ENCICLOPEDIA
VNIVERSAL ILVSTRADA
EVROPEO AMERICANA

ESPASA-CALPE S.A.
MADRID BARCELONA

Property of

CLgA

Please return to

Graduate Theological

Union Library

ENCICLOPEDIA ESPASA

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

EUROPEO-AMERICANA

Digitized by the Internet Archive
in 2022 with funding from
Kahle/Austin Foundation

https://archive.org/details/enciclopediauniv0000unse_o8l9

ENCICLOPEDIA
VNIVERSAL ILVSTRADA
EVROPEO-AMERICANA

ETIMOLOGÍAS

SANSCRITO HEBREO GRIEGO LATÍN ÁRABE LENGUAS INDÍGENAS AMERICANAS ETC.

VERSIONES DE LA MAYORÍA DE LAS VOCES EN

Francés, Italiano, Inglés, Alemán, Portugués, Catalán
Esperanto

TOMO LIII

Property of
CLgA
Please return to
Graduate Theological
Union Library

ESPASA-CALPE, S. A.
BILBAO
MADRID — RÍOS ROSAS, 24
BARCELONA — CORTES, 579

23854

AE
61
E6
v.53

Es propiedad
—
Copyright, 1926
by
Espasa-Calpe, S. A.

Papel fabricado expresamente por La Papelera Española

PAUTA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS

	Páginas
Salamanca (Mapa de la provincia)	104
Salamanca (Plano de la ciudad)	108
Salamanca, I	112
Salamanca, II	128
Salamándridos	136
Salamanquesa de Madagascar	140
Salaverría (Elías)	172
Plantas de Salón, I	304
Plantas de Salón, II	308
Plantas de Salón, III	
Salta y Jujuy (Mapa de las provincias de)	328
Salto y Artigas (Mapa de los departamentos de)	392
Salvador del Mundo (El)	416
Salzillo y Alcaraz (Francisco)	480
San Francisco (Plano de la ciudad)	684
San Francisco (Vistas de la población)	688
San José (Mapa del departamento)	736
San José de Costa Rica (Plano de la ciudad)	740
San José de Costa Rica (Vistas de la población)	744
San Juan y La Rioja (Mapa de las provincias de)	752
San Juan de Puerto Rico (Plano de la ciudad)	792
San Juan de Puerto Rico (Vistas de la población)	796
San Luis y Mendoza (Mapa de las provincias de)	844
San Luis Potosí (Plano de la ciudad)	852
San Petersburgo (Plano de la ciudad)	1020
San Petersburgo (Vistas de la población)	1024
San Salvador (Plano de la ciudad)	1052
San Salvador (Vistas de la población)	1056
San Sebastián (Plano de la ciudad)	1080
San Sebastián (Vistas de la población)	1084
Sánchez Coello	1212
Sancho Panza, por Luis Álvarez	1242
Sangre (Aparato circulatorio humano)	1332
Sangre (Alteraciones patológicas)	1334
Sangre (Glóbulos)	1336
Santa Clara (Mapa de la provincia)	1476
Santa Cruz de Tenerife (Plano de la ciudad)	1516
Santa Cruz de Tenerife (Vistas de la población)	1520

ABREVIATURAS

abl.....	ablativo.
absol.....	absoluto.
acep.....	acepción.
acus.....	acusativo.
Acúst.....	*Acústica.*
a. de J. C...	antes de Jesucristo.
adj.....	adjetivo.
adj. ant.....	» anticuado.
Adm.....	*Administración.*
adv.....	adverbio.
adv. afirm....	» afirmativo.
adv. ant....	» anticuado.
adv. c.....	» de cantidad.
adv. l.....	» de lugar.
adv. m.....	» de modo.
adv. neg....	» negativo.
adv. t.....	» de tiempo.
Aeros.....	*Aerostación.*
af.....	afijo.
afl.....	afluente.
Agr.....	*Agricultura.*
Agrim.....	*Agrimensura.*
Agron.....	*Agronomía.*
al.....	alemán.
Albañ.....	*Albañilería.*
ald.....	aldea.
Alg.....	*Algebra.*
al. m.....	alemán moderno.
Alpin.....	*Alpinismo.*
Alq.....	*Alquimia.*
alt.....	altitud.
amb.....	ambiguo.
amer.....	americanismo.
Anál.....	*Análisis.*
An. mat.....	*Análisis matemático.*
Anat.....	*Anatomía.*
ang.-saj.....	anglo-sajón.
ant.....	anticuado.
ant. al.....	antiguo alemán.
ant. franc...	» francés.
Antig.....	*Antigüedad.*
Antol.....	*Antología.*
Antrop.....	*Antropología.*
Apic.....	*Apicultura.*
Apl. á pers..	Aplicado á personas.
ár.....	árabe.
Arb.....	*Arboricultura.*
Arcip.....	*Arcipresta.go.*
arch.....	archipiélago.
archidióc....	archidiócesis.
Arg.....	*Argentinismo.*
Arit.....	*Aritmética.*
Arm.....	*Armería.*
arm.....	armenio.
armór	armórico.
Arqueol.....	*Arqueología.*
Arquit.....	*Arquitectura.*
Arquit. hidr..	» *hidráulica.*
Arquit. mil...	» *militar.*
Arquit. nav..	» *naval.*
arr.....	arroyo.
art. ó arts...	artículo ó artículos.
Art. cul.....	*Arte culinario.*
Art. dec.....	*Artes decorativas.*
Artill.....	*Artillería.*
Art. mil.....	*Arte militar.*
Art. y Of...	*Artes y Oficios.*
Astrol.....	*Astrología.*
Astron.....	*Astronomía.*
aum.....	aumentativo.
Aut.....	*Automovilismo.*
Avac.....	*Aviación.*
Avic.....	*Avicultura.*
Bact.....	*Bacteriología.*
Balist.....	*Balística.*
Ball.....	*Ballestería.*
B. art.....	*Bellas artes.*
berb.....	berberisco.
b. gr.....	bajo griego.
Bibl.....	*Biblia.*
Bibliogr.....	*Bibliografía.*
Biog.....	*Biografía.*
Biol.....	*Biología.*
Blas.....	*Blasón.*
b. lat.....	bajo latín
borg.....	borgoñón.
Bot.....	*Botánica.*
bret.....	bretón.
c.....	ciudad.
cab.....	cabecera.
Cabest.....	*Cabestrería.*
Calc.....	*Calcografía.*
cald.....	caldeo.
Caligr.....	*Caligrafía.*
Canal.....	*Canalización.*
Cant.....	*Cantería.*
cant.....	cantón.
cap.....	capital.
Carp.....	*Carpintería.*
Carr.....	*Carreteras.*
carr.....	carretera.
Carroc.....	*Carrocería.*
Cartog.....	*Cartografía.*
cas.....	caserío.
catal.....	catalán.
Catóp.....	*Catóptrica.*
célt.....	céltico.
celtib.....	celtíbero.
Cer.....	*Cerería.*
Cerám.....	*Cerámica.*
Cerraj.....	*Cerrajería.*
Cetr.....	*Cetrería.*
Cienc. ecl....	*Ciencias eclesiásticas.*
Cicl.....	*Ciclismo.*
Cineg.....	*Cinegética.*
Cir.....	*Cirugía.*
círc.....	círculo.
cit.....	citado, da.
cm.....	centímetro.
colect.....	colectivo, va.
com.....	común de dos.
Comer.....	*Comercio.*
comp.....	compuesto, ta.
compar.....	comparativo.
conc.....	concejo.
cond.....	condicional.
Conf.....	*Confitería.*
confl.....	confluencia.
conj.....	conjunción.
conj. advers.	» adversativa.
conj. comp..	» comparativa.
conj. cond...	» condicional.
conj. copulat.	» copulativa.
conj. distrib.	» distributiva.
conj. disyunt.	» disyuntiva.
conj. ilat....	» ilativa.
conjug.....	conjugación.
Conquil.....	*Conquiliología.*
Constr.....	*Construcción.*
Constr. nav..	*Construcción naval.*
contrac.....	contracción.
Coreog.....	*Coreografía.*
corrup.....	corrupción.
Cosmogr.....	*Cosmografía.*
Cosmol.....	*Cosmología.*
Crim.....	*Criminología.*
Crist.....	*Cristalogía.*
Cronol.....	*Cronología.*
Danza.....	*Danza.*
Dactilog.....	*Dactilografía.*
Dactilol.....	*Dactilología.*
dat.....	dativo.
dec.....	decorativo, va.
decl.....	declinación.
def.....	definición.
defin.....	definitivo, va.
dem.....	demostrativo.
Dep.....	*Deportes.*
dep.....	departamento.
der.....	derecha ó derecho.
Der.....	*Derecho.*
Der. can.....	*Derecho canónico.*
Der. intern..	*Derecho internacional.*
Der. pol.....	*Derecho político.*
deriv.....	derivado, da.
Dermat.....	*Dermatología.*
des.....	desagua ó desemboca.
despect.....	despectivo, va.

desus	desusado, da.
dg	decigramo.
Dial	*Dialéctica.*
Dib	*Dibujo.*
Dicc	Diccionario.
Did	*Didáctica.*
dim	diminutivo.
Dindm	*Dinámica.*
dióc	diócesis.
Diópt	*Dióptrica.*
Dipl	*Diplomacia.*
dist	distrito.
dm	decímetro.
dór	dórico.
E	Este.
e	edificios.
Eban	*Ebanistería.*
Econ	*Economía.*
Econ. dom.	*Economía doméstica.*
Econ. pol.	» *política.*
Econ. rur.	» *rural.*
Elect	*Electricidad.*
Enc.	*Enciclopedia.*
Encuad.	*Encuadernación.*
ENE	Estenordeste.
ENO	Estenoroeste.
Entom.	*Entomología.*
Epigr.	*Epigrafía.*
Equit.	*Equitación.*
Erpet.	*Erpetología.*
escand.	escandinavo.
Escen.	*Escenografía.*
Escul.	*Escultura.*
Esgr.	*Esgrima.*
Espel.	*Espeleología.*
Estad.	*Estadística.*
Estát.	*Estática.*
Esten.	*Estenografía.*
Estét.	*Estética.*
ESE	Estesureste.
ESO	Estesuroeste.
Est	Estado.
est	estación.
Etim	Etimología.
etióp	etiópico.
Etn.	*Etnología.*
Etnogr.	*Etnografía.*
exclam	exclamación.
Expl.	*Explosivos.*
expr	expresión.
expr. adv.	» adverbial.
expr. elíp.	» elíptica.
expr. prov.	» proverbial.
ext	extensión.
f	femenino.
fáb., fab.	fábrica, fabricación.
fam	familiar.
Farm.	*Farmacia.*
F. c.	*Ferrocarriles.*
f. c.	ferrocarril.
felig	feligresía.
fen	fenicio.
fig	figurado, da.
Filat.	*Filatelia.*
Filol.	*Filología.*
Filos.	*Filosofía.*
finl	finlandés.
Fís.	*Física.*
Fisiol.	*Fisiología.*
flam	flamenco.
fol	folio.
Folk.	*Folklore.*
For.	*Forense.*
Fort.	*Fortificación.*
Fotog.	*Fotografía.*
fr	frase.
fr. proverb.	» proverbial.
franc	francés.
Fren.	*Frenología.*
Frenop.	*Frenopatía.*
Fund.	*Fundición.*
Galv.	*Galvanismo.*
Galvanop.	*Galvanoplastia.*
Gén	Génesis.
Genealog.	*Genealogía.*
genit	genitivo.
Geod.	*Geodesia.*
Geog.	*Geografía.*
Geog. ant.	» *antigua.*
Geog. hist.	» *histórica.*
Geog. mil.	» *militar.*
Geogn.	*Geognosia.*
Geol.	*Geología.*
Geol. estrat.	» *estratigráfica.*
Geom.	*Geometría.*
Germ.	*Germanía.*
Gimn.	*Gimnasia.*
Ginec.	*Ginecología.*
Glipt.	*Gliptica.*
Gnom.	*Gnomónica.*
gob	gobierno.
gót.	gótico.
gr	griego.
Grab.	*Grabado.*
Graf.	*Grafología.*
Gram.	*Gramática.*
gr. mod.	griego moderno.
Guarn.	*Guarnicionería.*
h	habitantes.
hac	hacienda.
Hac. púb.	*Hacienda pública.*
Hagiog.	*Hagiografía.*
hebr	hebreo.
Heráld.	*Heráldica.*
Hidr.	*Hidráulica.*
Hidrog.	*Hidrografía.*
Hidrom.	*Hidrometría.*
Hidrost.	*Hidrostática.*
Hig.	*Higiene.*
Hip.	*Hípica.*
Histol.	*Histología.*
Hist.	*Historia.*
Hist. ant.	» *antigua.*
Hist. ecl.	» *eclesiástica.*
Hist. gr.	» *griega.*
Hist. legisl.	» *legislativa.*
Hist. nat.	» *natural.*
Hist. or.	» *oriental.*
Hist. rel.	» *religiosa.*
Hist. rom.	» *romana.*
Hist. sagr.	» *sagrada.*
hol	holandés.
Hort.	*Horticultura.*
I	iglesia.
Iconog.	*Iconografía.*
Ictiol.	*Ictiología.*
íd	ídem.
imp	impersonal.
imper	imperativo.
imperf	imperfecto.
Impr.	*Imprenta.*
Ind.	*Industria.*
indef	indefinido.
indet	indeterminado.
indic	indicativo.
Indum.	*Indumentaria.*
inf	infinitivo.
Ingen.	*Ingeniería.*
ingl	inglés.
insep	inseparable.
int	intensivo, va.
interj.	interjección.
interr	interrogativo.
intrans	intransitivo.
inv	invariable.
irl	irlandés.
ital	italiano.
izq	izquierda ó izquierdo.
Jard.	*Jardinería.*
Jin.	*Jineta.*
jón	jónico.
Joy.	*Joyería.*
Jurisp.	*Jurisprudencia.*
kg	kilogramos.
kgm	kilográmetros.
kms	kilómetros.
kms.²	» cuadrados.
lag	laguna.
lat	latín.
lat	latitud *(Geog.)*.
lat. mod.	latín moderno.
Legisl.	*Legislación.*
l. f.	línea férrea.
lib	libro.
Ling.	*Lingüística.*
Lit.	*Literatura.*
Litog.	*Litografía.*
Liturg.	*Liturgia.*
loc	locución.
Lóg.	*Lógica.*
long	longitud.
lug	lugar.
m	masculino y metro.
M. ó m.	Murió ó muerto.
m. adv.	modo adverbial.
Magn.	*Magnetismo.*
Malacol.	*Malacología.*
Manuf.	*Manufactura.*
Maquin.	*Maquinaria.*
Mar.	*Marina.*
marg	margen.
Mason.	*Masonería.*
Mat.	*Matemáticas.*
Mat. méd.	*Materia médica.*
m. conjunt.	modo conjuntivo.
Mecán.	*Mecánica.*
Mecanog.	*Mecanografía.*
Med.	*Medicina.*
mejic	mejicano.
Met.	*Metafísica.*
Metal.	*Metalurgia.*
Meteor.	*Meteorología.*
Métr.	*Métrica.*
Metrol.	*Metrología.*
Mil.	*Milicia.*
Mil. ant.	» *antigua.*
Min.	*Minería.*
Mineral.	*Mineralogía.*
Mist.	*Mística.*
Mit.	*Mitología.*
mm	milímetro.
mod. adv.	modo adverbial.
Mont.	*Montería.*

ABREVIATURAS

Mor.	*Moral.*
ms. advs.	modos adverbiales.
mun.	municipio.
Mús.	*Música.*
m. y f.	masculino y femenino.
N. ó n.	nació, nacido ó norte.
Nat.	*Natación.*
Náut.	*Náutica.*
Nav.	*Navegación.*
N. B.	Nota Bene.
NE.	Nordeste.
negat.	negativo, va.
neol.	neologismo.
NNE.	Nornordeste.
NNO.	Nornoroeste.
NO.	Noroeste.
nominat.	nominativo.
norm.	normando.
N. Recop.	Nueva Recopilación.
Núm. ó núms.	Número ó números.
Numis.	*Numismática.*
O.	Oeste.
obis.	obispado.
Obr. púb.	*Obras públicas.*
Obst.	*Obstetricia.*
Occid.	Occidental.
Ocean.	*Oceanografía.*
Odont.	*Odontología.*
Oft.	*Oftalmología.*
ONE.	Oestenordeste.
ONO.	Oestenoroeste.
Opt.	*Óptica.*
or.	oriental.
Orat.	*Oratoria.*
Orfeb.	*Orfebrería.*
Organ.	*Organografía.*
oril.	orilla.
Ornit.	*Ornitología.*
Orog.	*Orografía.*
Ortogr.	*Ortografía.*
OSE.	Oestesureste.
OSO.	Oestesuroeste.
p.	participio.
p. a.	» activo.
p. f.	» de futuro.
p. p.	» pasivo.
p. pr.	» presente.
pág.	página.
Paleog.	*Paleografía.*
Paleont.	*Paleontología.*
Panop.	*Panoplia.*
parr.	parroquia.
Part.	Partida, Partidas.
Past.	*Pastelería.*
Pat.	*Patología.*
Pedag.	*Pedagogía.*
Pelet.	*Peletería.*
Perf.	*Perfumería.*
Persp.	*Perspectiva.*
Pesca.	*Pesca.*
Petrog.	*Petrografía.*
Pint.	*Pintura.*
Piscic.	*Piscicultura.*
Pirot.	*Pirotecnia.*
p. j.	partido judicial.
pl.	plural.
Plat.	*Platería.*
pobl.	población.
Poét.	*Poética.*
poét.	poético.
pol.	polaco.
Polít.	*Política.*
por ext.	por extensión.
port.	portugués.
pref.	prefijo.
Prehist.	*Prehistoria.*
prep.	preposición.
prep. insep.	» inseparable.
princip.	principado.
pron.	pronombre.
prop.	proposición.
Pros.	*Prosodia.*
prov.	provincia.
provenz.	provenzal.
proverb.	proverbio.
Psicol.	*Psicología.*
Quím.	*Química.*
Radiog.	*Radiografía.*
R. D.	Real Decreto.
ref., refs.	refrán, refranes.
Rel.	*Religión.*
Reloj.	*Relojería.*
Repost.	*Repostería.*
Ret.	*Retórica.*
riach.	riachuelo.
rib.	ribera.
R. O.	Real Orden.
RR. DD.	Reales Decretos.
RR. OO.	Reales Ordenes.
rom.	romano, na.
rún.	rúnico.
S.	Sur.
s.	substantivo.
Sagr. Esc.	*Sagrada Escritura.*
sánscr.	sánscrito.
Sast.	*Sastrería.*
SE.	Sureste.
Secta.	*Secta.*
Secta rel.	» *religiosa.*
Selv.	*Selvicultura.*
serv.	servio.
Seric.	*Sericultura.*
Sider.	*Siderografía.*
sin.	sinónimo.
sing.	singular.
sir.	siriaco.
Sism.	*Sismografía.*
sit.	situado, da.
S. M.	Su Majestad.
s. n. m.	sobre el nivel del mar.
SO.	Suroeste.
Sociol.	*Sociología.*
S. S.	Su Santidad.
SSE.	Sursudeste.
SSO.	Sursuroeste.
subafl.	subafluente.
subj.	subjuntivo.
suf.	sufijo.
super.	superficie.
superl.	superlativo.
s. y adj.	substantivo y adjetivo.
t.	tomo.
Táct. mil.	*Táctica militar.*
Taq.	*Taquigrafía.*
Taurom.	*Tauromaquia.*
Teat.	*Teatro.*
Tecnol.	*Tecnología.*
Teleg.	*Telegrafía.*
temp.	temperatura.
Teol.	*Teología.*
Terap.	*Terapéutica.*
Terat.	*Teratología.*
territ.	territorio.
Tint.	*Tintorería.*
Tip.	*Tipografía.*
Toc.	*Tocología.*
ton.	toneladas.
Topog.	*Topografía.*
Toxicol.	*Toxicología.*
Trigon.	*Trigonometría.*
Tur.	*Turismo.*
Ú., ú.	Úsase.
Ú. m. c.	Úsase más como...
usáb.	usábase.
Ú. t. c.	Úsase también como...
V.	Véase.
v.	verbo.
v. a.	verbo activo.
v. a. ant.	» » anticuado.
var.	variedad.
vasc.	vascuence.
v. aux.	verbo auxiliar.
v. dep.	» deponente.
v. defect.	» defectivo.
Venat.	*Venatería.*
vers.	versículo.
Veter.	*Veterinaria.*
v. frec.	verbo frecuentativo.
v. gr.	verbigracia.
Vid.	*Vidriería.*
v. imp.	verbo impersonal.
Vinif.	*Vinificación.*
v. irr.	verbo irregular.
Vit.	*Viticultura.*
Vitr.	*Vitraría.*
v. n.	verbo neutro.
v. n. ant.	» » anticuado.
vocat.	vocativo.
Vol.	*Volatería.*
vol.	volumen.
v. r.	verbo reflexivo.
v. rec.	verbo recíproco.
Zool.	*Zoología.*
Zootec.	*Zootecnia.*

Las equivalencias de las voces en *francés, italiano, inglés, alemán, portugués, catalán* y *esperanto* se expresan, respectivamente, con las abreviaturas: F., It., In., A., P., C. y E.

Los nombres de las naciones americanas y de las diversas provincias de España se abrevian en la forma corriente.

SAINTE

SAINTE. Voz francesa que significa *Santa,* y que entra en la composición de muchas voces geográficas y biográficas que figuran á continuación.

SAINTE. *Zootec. Sainte-Geneviève.* Variedad caprina bastante difundida en las cercanías de Lyón (Francia), originada por la raza murciana.

SAINTE-ADÈLE. *Geog.* Pobl. de las cercanías de Montreal (Canadá).

SAINTE-ADRESSE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena Inferior, dist. y cant. N. del Havre; 2,500 h. Está en su mayor parte formada por quintas de recreo escalonadas en la vertiente de un valle. Tiene dos establecimientos balnearios, casino y parque ostrícola. A 1 km. existe un cabo con dos faros, cerca de los cuales se halla la ermita de *Notre Dame des Flots.*

SAINTE-AGATHE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Puy-de-Dôme, dist. de Thiers, cant. de Courpière; 780 h.

SAINTE-AGATHE-LA-BOUTERESSE. *(Sancta Agatha.) Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Loire, dist. de Montbrison, cant. de Boen, á oril. del Lignon-du-Forez; 500 h. Fué poseída en feudo por las familias de Barges y de Mars. En 1554 fué vendida á Claudio d'Urfé y de La Bouteresse (Boteressia). En el territorio del municipio existió en 1200 una abadía cisterciense de monjas fundada por Guillermina, esposa del conde Guido II. Del monasterio sólo queda una curiosa iglesia del siglo XIV.

SAINTE-AGNÈS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Alpes Marítimos, dist. de Niza, cant. de Menton; 520 h. Pintorescas ruinas de un castillo del siglo XII. || Pobl. y mun. en el dep. del Isère, dist. de Grenoble, cant. de Domène; 600 h. || Pobl. y mun. en el dep. del Jura, dist. de Lons-le-Saunier, cant. de Beaufort; 400 h. Yacimientos de lignito. Cosechas de vinos. Est. del f. c. de Lyón, línea de Bourg á Besançon.

SAINTE-ALAUZIE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Lot, dist. de Cahors, cant. de Castelnau; 390 h.

SAINTE-ANASTASIE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Cantal, dist. de Murat, cant. de Allanche, á 825 m. de altura; 550 h. Hermoso desfiladero por donde corren el torrente de Allanche y uno de sus afluentes. Al SE. peñasco de Cuze, en el cual se encuentra una gruta que fué fortificada en la Edad Media. No lejos, se hallan una ermita abierta en la roca y una cascada. Al SO., antiguo castillo de Dienne. || Mun. de Francia, en el dep. del Gard, dist. de Uzès, cant. de Saint-Chaptes; 870 h. Se compone de una serie de aldeas y caseríos diseminados por la rib. izq. del Gard. Las principales son: Russan, centro municipal; Vic, antigua población romana, y Saint-Nicolas de Campagnac, que fué poderoso priorato. Cerca de una capilla románica existente en el municipio se ve un puente de piedra de nueve arcos, del siglo XIII, bien conservado. El caserío de Sainte Anastasie, al cual debe su nombre el municipio, fué destruído durante las guerras de religión. || Pobl. y mun. en el dep. del Var, dist. de Brignoles, cant. de La Roquebrussanne; 400 h. Est. del f. c. de Lyón, línea de Gardanne á Carnoules.

SAINTE-ANNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ille y Vilaine, dist. de Redon, cant. de Fougeray; 1,450 h. Monumentos megalíticos. || Pobl. y mun. en el dep. del Loire Inferior, dist. de Saint-Nazaire, cant. de Savenay; 1,570 h.

SAINTE-ANNE. *Geog.* Río del Canadá, en la prov. de Quebec. Se forma de varios lagos en el condado de Charlevoix, corre hacia el SSO., atraviesa el lago de su nombre, forma siete cascadas y, después de un curso de 100 kms., des. en el San Lorenzo, frente á la isla de Orleáns. || Río de la misma provincia, en el condado de Gaspe; nace en los montes Chikchaks, corre entre desfiladeros, formando numerosas cascadas, y des. en el golfo de San Lorenzo. || Río de la misma provincia, constituído por gran número de lagos de la región de las Lauréntides, corre hacia el SSO., pasa por Saint-Alban y, tras 130 kms. de curso, des. en el río San Lorenzo, por territorio del condado de Champlain.

SAINTE-ANNE. *Geog.* Pobl. de la isla de Guadalupe (Antillas Francesas), sit. en la costa S. de la Grande Terre; unos 8,000 h. || Pobl. de la costa meridional de la isla Martinica; unos 3,000 h.

SAINTE-ANNE-D'AURAY. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Morbihan, dist. de Lorient, cant. de Auray, mun. de Pluneret; 1,500 h. Santuario dedicado á Santa Ana, objeto de frecuentes peregrinaciones.

SAINTE-ANNE-DE-BEAUPRÉ. *Geog.* Pobl. y santuario del Canadá, prov. de Quebec, sit. en la marg. izq. del

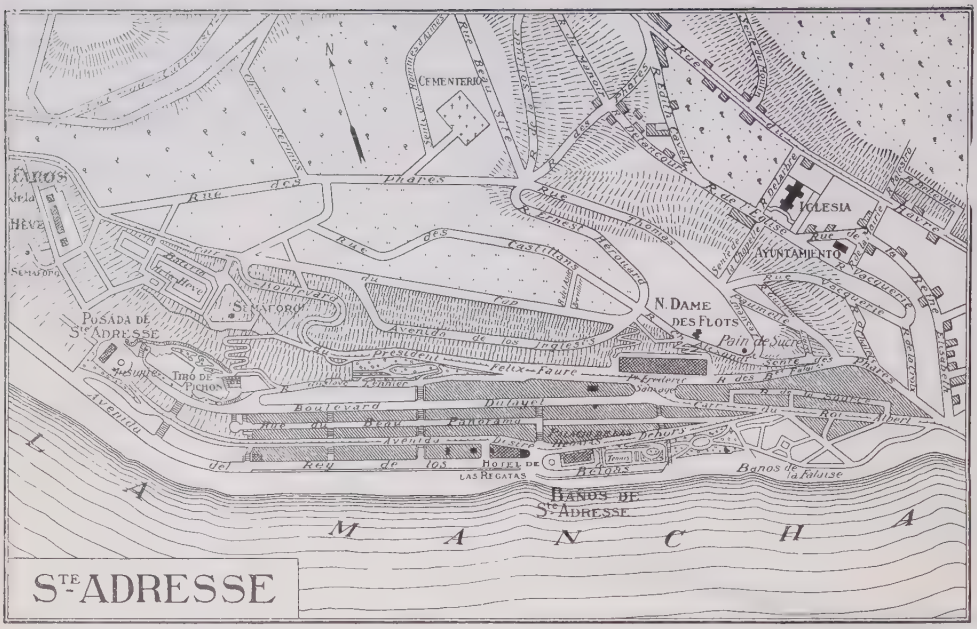

río San Lorenzo, no lejos de los arrecifes amarillentos que son continuación de la isla de Orleáns, que se divisan desde sus colinas. Se da, por extensión, el mismo nombre á la ribera izquierda del San Lorenzo por espacio de algunos kilómetros, desde Quebec.

Sainte-Anne-d'Auray.—Fachada de la catedral

SAINTE-ANNE-DE-LA-PERADE. *Geog.* Pobl. del Canadá, en la prov. de Quebec, sit. á oril. del río San Lorenzo, que allí recibe el Sainte-Anne; unos 3,000 h.

SAINTE-ANNE-DE-LA-POCATIÈRE. *Geog.* Pobl. del Canadá, en la prov. de Quebec, sit. cerca del río San Lorenzo; unos 3,000 h.

SAINTE-ANNE-D'ESTRABLIN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Isère, dist. de Vienne, cant. de Saint-Jean-de-Bournay; 440 h.

SAINTE-ANNE-SAINT-PRIEST. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Vienne, dist. de Limoges, cant. de Eymoutiers; 620 h.

SAINTE-AULAIRE. *Geog. ant.* Señorío del Poitou (Francia), al cual estuvieron unidos los de Ternac, Grennerie, Mansac y Gironde. En el siglo XV pasó á la familia de Beaupoil, después duques de Harcourt.

SAINTE-AULDE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena y Marne, dist. de Meaux, cant. de La Ferté-sous-Jouarre; 300 h.

SAINTE-AURENCE-CAZAUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Gers, dist. de Mirande, cant. de Miélan; 360 h.

SAINTE-AUSTREBERTHE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena Inferior, dist. de Ruán, cant. de Pavilly; 400 h. De la importante abadía de monjas fundada por santa Austraberta el año 660, y transferida á mediados del siglo XI á Montreuil, no queda ningún vestigio.

SAINTE-BARBE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Mosela, dist. de Lorena, cant. de Metz, sit. á 280 m. de altura, junto á un tributario del Mosela; 500 h. Iglesia con campanario del siglo XVI. || Pobl. y mun. en el dep. de los Vosgos, dist. de Epinal, cant. de Rambervillers; 590 h.

SAINTE-BARBE-DU-TLELAT. *Geog.* Pobl. de Argelia, en el dep. y dist. de Orán, cabecera de un cantón sit. á 133 m. de altura, á oril. del Tlelat; 1,900 h. Est. en la l. f. de Orán á Argel.

SAINTE-BAUME. *Geog.* Cordillera de Francia, en los dep. del Var y Bocas del Ródano. Su mayor altura es de 1,154 m. Gruta célebre, donde la leyenda popular dice que santa Magdalena pasó sus últimos días. Es un santuario muy visitado, principalmente el 22 de Julio.

SAINTE-BAZEILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Lot y Garona, dist. y cant. de Marmande; 2,070 h. Iglesia gótica del Renacimiento, con esbelta

aguja. Puente sobre el Garona, construído en 1783. Destilerías; molinos aceiteros. Est. del f. c. del Mediodía, línea de Burdeos á Cette.

SAINTE-BEUVE-EN-RIVIÈRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena Inferior, dist. y cant. de Neufchâtel; 350 h.

Sainte-Anne d'Auray. — La fuente milagrosa

SAINTE-BLANDINE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Deux-Sèvres, dist. de Melle, cant. de Celles-sur-Belle; 770 h. || Pobl. y mun. en el dep. del Isère, dist. y cant. de La Tour-du-Pin; 730 h.

SAINTE-BRIGITTE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Morbihan, dist. de Pontivy, cant. de Cléguérec; 650 h.

SAINTE-CATHÉRINE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Paso de Calais, dist. y cant. de Arras; 850 h. Destilerías de alcohol. || Pobl. y mun. en el departamento de Puy-de-Dôme, dist. de Ambert, cant. de Saint-Germain-l'Herm; 380 h. || Pobl. y mun. en el departamento del Ródano, dist. de Lyón, cant. de Mornant; 800 h.

SAINTE-CATHÉRINE-DE-FIERBOIS. *Geog.* Pobl. y municipio de Francia, en el dep. del Indre y Loire, dist. de Chinon, cant. de Sainte-Maure; 560 h. Sencilla iglesia de estilo muy puro, construída por iniciativa de Carlos VIII en el sitio que ocupó el templo donde Juana de Arco fué á buscar la espada, obedeciendo á «su voz interior». Según la tradición, Carlos Martel había depositado su espada allí después de haber vencido á los sarracenos. Hermoso altar de madera de fin del siglo XV. Al SE., castillo moderno de Comacre, amueblado al estilo de las habitaciones inglesas del siglo XV.

SAINTE-CATHERINE'S-BEACON. *Geog.* Promontorio del extremo meridional de la isla de Wight (Inglaterra). Es el punto más elevado de la isla, y tiene 253 m. de altura.

SAINTE-CÉCILE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Indre, dist. de Issoudun, cant. de Saint-Christophe-en-Bazelle; 300 h. || Pobl. y mun. en el dep. de la Mancha, dist. de Avranches, cant. de Villedieu; 600 h. || Pobl. y mun. en el dep. del Vaucluse, dist. de Orange, cant. de Bollène; 1,620 h. || Pobl. y mun. en el dep. de la Vendée, dist. de la Roche-sur-Yon, cant. de Essarts; 1,880 h.

SAINTE-CÉCILE (*Sancta Cecilia.*) *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Saona y Loire, dist. de Mâcon, cant. de Cluny, cerca del Grosne, afl. del Saona; 380 h. Est. del f. c. de Mâcon á Roanne. Molino. Vestigios de una vía antigua. En 1840 fueron descubiertas unas ruinas galorromanas. Iglesia románica con fuentes bautismales góticas.

SAINTE-CÉCILE-D'ANDORGE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Gard, dist. de Alais, cant. de La Grand-Combe; 1,180 h. Yacimientos de hulla y minas de hierro. Est. del f. c. de Lyón, línea de Clermont á Nimes.

SAINTE-CERONNE-LÈS-MORTAGNE. *Geog.* Pobl. y municipio de Francia, en el dep. del Orne, dist. de Mortagne, cant. de Bazoches-sur-Hoëne, á oril. del Hoëne, afl. del Sarthe; 430 h. Iglesia románica construída sobre la tumba de la santa patrona de la localidad, religiosa que, procedente de Aquitania, evangelizó en el siglo VI á los naturales de la población galorromana que existía en este municipio.

SAINTE-CEROTTE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sarthe, dist. y cant. de Saint-Calais; 450 habitantes.

SAINTE-COLOMBE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Charenta, dist. de Ruffec, cant. de Mansle; 400 h. || Pobl. y mun. en el dep. del Ille y Vilaine, distrito de Vitré, cant. de Retiers; 470 h. || Pobl. y mun. en el dep. de las Landas, dist. de Saint-Sever, cant. de Hagetmau; 600 h. || Pobl. y mun. en el dep. del Lot, dist. de Figéac, cant. de Lacapelle-Marival; 570 h. || Pobl. y mun. en el dep. del Lot y Garona, dist. de Agen, cant. de Lapluma; 840 h. Iglesia del siglo XIII. Ruinas de un castillo. || Pobl. y mun. en el dep. del Nièvre, dist. de Cosne, cant. de Donzy, junto al Cottin; 480 h. Taller metalúrgico. Iglesia de los siglos XII y XV. A 3 kms. S., en el bosque de Bellary, restos de la Cartuja de Bellary, del siglo XIII. || Pobl. y mun. en el departamento del Ródano, dist. de Lyón, cant. de Condrieu, sit. á 150 m. de altura, junto á la oril. der. del Ródano; 1,180 h. Ruinas de una torre que Felipe de Valois hizo construir para defender el Lionesado. Hasta el siglo XVII constituyó esta torre una de las cabezas del puente romano antiguo de Vienne, reemplazado hoy por un puente colgante. Ruinas del antiguo palacio de los gobernadores del Viennoise, donde ha sido hallado un magnífico mosaico. Est. en la l. f. de Lyón á Nimes. Pobl. y mun. en el dep. del Sena y Marne, dist. y cant. de Provins; 580 h. || Pobl. y mun. en el dep. del Sena Inferior, dist. de Yvetot, cant. de Saint-Valery-en-Caux; 370 h. || Pobl. y mun. en el dep. del Yonne, dist. de Auxerre, cant. de Saint-Sauver; 620 h. Iglesia de los siglos XV y XVI. || Pobl. y mun. en el dep. del Yonne, dist. de Avallon, cant. de Isle-sur-Serein; 400 h.

SAINTE-COLOMBE. (*Sancta Columba.*) *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Loire, dist. de Roanne, cant. de Néronde; 1,170 h. Desde el siglo XIII, el señorío perteneció á la familia de Sainte-Colombe.

SAINTE-COLOMBE-DE-MONTAUROUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Lozère, dist. de Mende, cant. de Grandrieu; 340 h.

SAINTE-COLOMBE-DE-PEYRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Lozère, dist. de Marvejols, cantón de Aumont; 500 h.

SAINTE-COLOMBE-DE-VILLENEUVE. *Geog.* Pobl. y municipio de Francia, en el dep. del Lot y Garona, dist. y cant. de Villeneuve-sur-Lot; 530 h.

SAINTE-COLOMBE-LA-CAMPAGNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Eure, dist. y cant. de Evreux; 400 h. Est. del f. c. del Oeste.

SAINTE-COLOMBE-SUR-L'HERS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aude, dist. de Limoux, cant. de Chalabre; 1,220 h. Forjas; fab. de peines y objetos de asta.

SAINTE-COLOMBE-SUR-SEINE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Côte d'Or, dist. y cant. de Châtillon-sur-Seine; 1,200 h. Est. del f. c. del Este, línea de Châtillon á Troyes.

SAINTE-COLOME. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Bajos Pirineos, dist. de Oloron Sainte-Marie, cant. de Arudy, en una meseta cubierta de árboles que termina en un peñasco, desde el cual se domina la rib. der. del Ossau, á 365 m. de altura; 540 h. Iglesia del siglo XV. Pequeño castillo del siglo XII. Grutas en las rocas.

SAINTE-CONSORCE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ródano, dist. de Lyón, cant. de Vaugneray; 440 h.

SAINTE-CROIX. *Geog.* Mun. de Bélgica, en la prov. del Flandes Occidental, dist. de Brujas; unos 3,500 h. Industria.

SAINTE-CROIX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ain, dist. de Trévoux, cant. de Montluel; 400 h. || Pobl. y mun. en el dep. del Aveyron, dist. de Villefranche, cant. de Villeneuve; 1,200 h. || Pobl. y mun. en el dep. del Dordoña, dist. de Bergerac, cant. de Beaumont; 400 h. || Pobl. y mun. en el dep. del Loire, dist. de Saint-Etienne, cant. de Rive-de-Gier; 490 h. || Pobl. y mun. en el dep. del Lozère, dist. de Florac, cant. de Barre, junto al Gardon de Mialet, una de las ramas del Gard; 630 h. Iglesia románica. Castillo antiguo. Patria del bibliógrafo Plantavit de la Pause, muerto en 1681.

SAINTE-CROIX. *Geog.* Pobl. de Suiza, en el cantón de Vaud, dist. de Grandson, á 1,091 m. s. n. m., sit. en el punto terminal de un f. c. secundario que empalma en Yverdon con el f. c. Jura-Simplon; unos 6,000 h. de lengua francesa, los más de ellos católicos. SAINTE-CROIX es el centro de la fab. de cajas de música, fonógrafos, relojes, lámparas de incandescencia, aparatos fotográficos, etc., y tiene Escuela de segunda enseñanza y de latín, Escuela Superior para muchachas y Museo de Historia Natural.

SAINTE-CROIX. *(Sancta Crux.) Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Saona y Loire, dist. de Louhans, cant. de Montpont, junto al Solnan, afl. del Seille; 1,240 h. Est. del f. c. de Dijon á Saint-Amour. Molinos; tejar. Vestigios de una vía romana. El antiguo castillo y la población fueron tomados y saqueados por el marqués de Treffort y el barón de Thianges en 1591. En la iglesia existe el sepulcro de Esteban de Sainte-Croix, maestrescuela de Châlon, del siglo XIV. La baronía perteneció, sucesivamente, á las familias de Vienne, Hochberg, Neuchâtel, Longueville, Nemours, Rohan, Champlecy, Damas, d'Artagnan, Venant y Fleury. En 1744 fué erigida en marquesado.

SAINTE-CROIX-AUX-MINES. *Geog.* C. de Francia, en el dep. del Alto Rhin, dist. de la Alta Alsacia, cant. de Sainte-Marie-aux-Mines, sit. á 345 m. de altura; 3,500 habitantes. Fab. de tejidos de algodón y de sombreros. Construcciones mecánicas. Yacimientos de hulla. Mina de cobre. Ruinas de un castillo. Est. de término de la l. f. Sainte-Croix-Schlestadt.

SAINTE-CROIX-DE-MAREUIL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Dordoña, dist. de Nontron, cantón de Mareuil; 330 h. Notable iglesia del siglo XII.

SAINTE-CROIX-DE-POITIERS. *Geog. ecl.* Abadía de monjas benedictinas construída por santa Radegunda, esposa de Clodoveo I, hacia el año 558, abrazando ella misma la vida monástica bajo la Regla de San Cesáreo de Arles. A la muerte de la fundadora contaba más de 200 monjas. Antes del siglo IX habían admitido ya las religiosas la Regla de San Benito, como consta por algunos documentos. En este monasterio tomaron el hábito muchas damas de la nobleza francesa. Desde hace un siglo no queda de la soberbia abadía más que la habitación abacial; todo lo demás, la capilla, la celda y el oratorio de santa Radegunda, fué demolido por la pica de los criminales destructores del año 1793. Las monjas tan sólo pudieron salvar un trozo de la verdadera Cruz y el cuerpo de su fundadora. Llevó este monasterio los nombres de Santa María y de Santa Radegunda; pero desde el siglo IX predominó el de Santa Cruz, á causa de la insigne reliquia de la Cruz del Salvador, que hizo traer del Oriente santa Radegundis.

SAINTE-CROIX-DE-SAINT-LÔ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Mancha, dist. y cant. de Saint-Lô; 680 h.

SAINTE-CROIX-DE-VERDON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Bajos Pirineos, dist. de Digne, cant. de Riez; 300 h.

SAINTE-CROIX-DU-MONT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Gironda, dist. de Burdeos, cant. de Cadillac; 1,040 h. Iglesia con magnífico pórtico románico. Ruinas de un castillo.

SAINTE-CROIX-EN-PLAINE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Rhin, dist. de la Alta Alsacia, cant. de Colmar, sit. en la llanura del Rhin; 1,500 h. Hubo en ella una abadía de monjas, fundada en 1047 por Hugo de Dagsburg, padre del pontífice León IX.

SAINTE-CROIX-VOLVERTRE. *Geog.* Cant. del dep. del Ariège (Francia) en el dist. de Saint-Girons. Consta de 11 municipios con 6,200 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 380 m. de altura, á oril. del Volp, afl. del Garona; 1,500 h. La iglesia parroquial formó parte del antiguo convento de Fontevrault.

SAINTE-CROIX-GRANG'TONNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Calvados, dist. de Caen, cant. de Tilly-sur-Seulles; 350 h.

SAINTE-CROIX-HAGUE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Mancha, dist. de Cherburgo, cant. de Beaumont; 440 h.

SAINTE-CROIX-SUR-AIZIER. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Eure, dist. de Pont-Audemer, cant. de Quillebeuf; 360 h.

SAINTE-CROIX-SUR-BUCHY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena Inferior, dist. de Ruán, cant. de Buchy; 560 h.

SAINTE-CHRISTIE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Gers, dist. y cant. de Auch; 400 h. Est. del f. c. del Mediodía, línea de Agen á Tarbes.

SAINTE-CHRISTIE-D'ARMAGNAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Gers, dist. de Condom, cant. de Nogaro; 750 h.

SAINTE-CHRISTINE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Maine y Loire, dist. de Cholet, cant. de Chemillé; 660 h. || Pobl. y mun. en el dep. de Puy-de-Dôme, dist. de Riom, cant. de Saint-Gervais; 460 h.

SAINTE-CUNEGONDE. *Geog.* Pobl. del Canadá, en la prov. de Quebec, sit. en la isla de Montreal. Es un arrabal de la ciudad de este último nombre, y cuenta unos 15,000 h.

SAINTE-DODE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Gers, dist. de Mirande, cant. de Miélan; 550 h. Restos de una abadía de monjas fundada en el siglo VII por santa Doda. El lenguaje de los habitantes de esta población es diferente del de los de la región vecina, singularidad fonética que llama mucho la atención.

SAINTE-EANNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Deux-Sèvres, dist. de Niort, cant. de Saint-Maixent; 770 h. Monumentos megalíticos. Est. en la l. f. de Poitiers á la Rochela.

SAINTE-ENGRACE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Bajos Pirineos, dist. de Mauléon, cant. de Tardets-Sorholus, sit. á 581 m. de altura, al pie de una montaña cubierta por los bosques de Isseaux y de Holçarte; 1,000 h. Iglesia románica con una gran torre feudal en la cual existe un retablo de madera, del siglo XVII,

Sainte-Enimie (Francia). — Vista general

con pinturas españolas representativas de escenas de la vida de santa Engracia. La iglesia dependía, con su hospital, de la abadía navarra de Leiria. El nombre primitivo de la población fué Urdaix.

SAINTE-ENIMIE. *Geog.* Cant. del dep. del Lozère (Francia) en el dist. de Florac. Comprende 6 municipios con 3,600 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. junto á las gargantas del Tarn, entre los acantilados de Causses de Sauveterre y Méjean; 1,050 h. Iglesia gótica con dos torres y una sala capitular románica. Restos de un priorato que reemplazó en el siglo IX á una abadía de monjas fundada en el siglo VII por la princesa merovingia Enimia. Al O. hay una ermita abierta en la roca. Bellos manantiales de Coussac y de Burle, al pie del Causse de Sauveterre.

SAINTE-ESCOBILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena y Oise, dist. de Rambouillet, cant. de Dourdan; 330 h.

SAINTE-EULALIE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ardèche, dist. de Largentière, cant. de Burzet; 670 h. || Pobl. y mun. en el dep. del Aude, distrito de Carcasona, cant. de Alzonne; 380 h. || Pobl. y mun. en el dep. del Aveyron, dist. de Espalion, cant. de Saint-Geniez; 900 h. || Pobl. y mun. en el dep. del Cantal, dist. de Mauriac, cant. de Pleaux; 830 h. || Pobl. y mun. en el dep. del Drôme, dist. de Valence, cant. de Saint-Jean-en-Royans; 300 h. || Pobl. y mun. en el departamento del Gironda, dist. de Burdeos, cant. de Carbon-Blanc; 690 h. Iglesia románica. Torre feudal; fab. de papel. Vinos. Est. del f. c. del Estado.

SAINTE-EULALIE-D'ANS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Dordoña, dist. de Périgueux, cant. de Hautefort; 690 h. Campo atrincherado antiguo.

SAINTE-EULALIE-DE-CERNON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aveyron, dist. de Saint-Affrique, cant. de Cornus; 800 h. Est. del f. c. del Mediodía.

SAINTE-EULALIE-D'EYMET. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Dordoña, dist. de Bergerac, cant. de Eymet; 200 h. Fuente abundante. Antigua localidad inglesa fundada por Enrique III en el año 1265.

SAINTE-EULALIE-EN-BORN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de las Landas, dist. de Mont-de-Marsan, cant. de Parentis-en-Born; 750 h.

SAINTE-EUPHÉMIE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ain, dist. y cant. de Trévoux; 350 h.

SAINTE-FAUSTE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Indre, dist. y cant. de Issoudun; 440 h. Minas de hierro. Dos castillos feudales. Romería anual á la Mardelle-Sainte, excavación que, según la tradición, fué habitada por santa Fausta en el siglo VI.

SAINTE-FÉRÉOLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Corrèze, dist. de Brive, cant. de Donzenac, sit. á 425 m. de altura; 2,400 h.

SAINTE-FEYRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Creuse, dist. y cant. de Guéret; 1,600 h. Est. del f. c. de Orléans. Castillo feudal. Torreón en ruinas de Las Peyras.

SAINTE-FLAIVE-DES-LOUPS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Vendée, dist. de Sables-d'Olonne, cant. de La Motte-Achard; 1,670 h.

SAINTE-FLORENCE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Vendée, dist. de la Roche-sur-Yon, cant. de Essarts; 830 h.

SAINTE-FLORINE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Loire, dist. de Brioude, cant. de Auzon, sit. á 450 m. de altura; 3,000 h. Es centro de la región hullera de Brassac, que tiene una extensión de 3,500 hectáreas. Fab. de pasamanería; talleres de construcciones mecánicas; fundición metalúrgica; fabricación de vidrio.

SAINTE-FOI. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el departamento del Sena Inferior, dist. de Dieppe, cant. de Longueville; 350 h.

SAINTE-FORTUNADE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Corrèze, dist. y cant. de Tulle, sit. á 465 metros de altura; 2,130 h. Fragua y altos hornos. En su

iglesia existen relicarios esmaltados del siglo XIII. Dolmen de Clairfage.

SAINTE-FOY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el departamento del Alto Garona, dist. de Muret, cant. de Saint-Lys: 1,170 h. Campanario octogonal del siglo XV. || Pobl. y mun. en el dep. del Saona y Loire, dist. de Charolles, cant. de Semur-en-Brionnais; 370 h. || Pobl. y mun. en el dep. de la Vendée, dist. y cant. de Sables-d'Olonne; 620 h.

SAINTE-FOY-D'AIGREFEUILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Garona, dist. de Villefranche, cant. de Lanta; 300 h.

SAINTE-FOY-DE-LONGAS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Dordoña, dist. de Bergerac, cant. de Saint-Alvère; 520 h.

SAINTE-FOY-LA-GRANDE. *Geog.* Cant. del dep. de la Gironda (Francia), en el dist. de Libourne. Consta de 15 municipios con 10,000 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. junto á la rib. izq. del Dordoña: 3,100 h. Iglesia gótica, con aguja de piedra, reconstruída á fines del siglo XIX. Ruinas de una torre que perteneció á una encomienda de la orden del Temple. Curiosos edificios particulares de los siglos XIV, XV y XVII. Caserío creado por Enrique III de Inglaterra en 1256. Excelentes vinos blancos. Fab. de sombreros y de tejidos de cáñamo y algodón, llamados *toile-grisette*. Est. en la l. f. de Libourne á Saint-Denis-près-Martel.

SAINTE-FOY-L'ARGENTIÈRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ródano, dist. de Lyón, cant. de Saint-Laurent-de-Chamousset, junto al Brevenne, á 432 metros de altura; 1,220 h. Est. del f. c. de Lyón. Explotación de hulla. Importante manufactura de porcelana y productos cerámicos. Tejar. Castillo antiguo.

SAINTE-FOY-LÈS-LYON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ródano, dist. de Lyón, cant. de

Sainte-Foy-les-Lyon (Francia). — La iglesia

Saint-Genis-Laval; 2,900 h. Ruinas del acueducto de Mont-Pilat. Campanario románico.

SAINTE-FOY-SAINT-SULPICE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Loire, dist. de Montbrison, cantón de Boen; 550 h.

SAINTE-FOY-TARENTAISE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Saboya, dist. de Moutiers, cant. de Bourg-Saint-Maurice, sit. en el valle de Tignes, cerca de las fuentes del Isère, al pie del pico de Archeboc (3,283 m.) y del monte Pourri, á 1,051 m. de altura; 1,000 h. Hermosa cascada.

SAINTE-GAUBURGE. (Antiguamente *Sainte-Colombe.*) *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Orne, distrito de Argentan, cant. de Merlerault; 1,250 h. Est. del f. c. del Oeste, línea de París á Granville, con empalme á Bernay.

SAINTE-GEMME. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Deux-Sèvres, dist. de Bressuire, cant. de Saint-Varent; 320 h. || Pobl. y mun. en el dep. del Charenta Inferior, dist. de Saintes, cant. de Saint-Porchaire; 1,090 h. Iglesia románica y otros restos de un priorato. || Pobl. y mun. en el dep. de Cher, dist. de Sancèrre, cantón de Léré; 820 h. Iglesia románica con esculturas. Castillo de Nozay, del siglo XVII. || Pobl. y mun. en el dep. del Gers, dist. de Lectoure, cant. de Mauvezin; 300 h. || Pobl. y mun. en el dep. de la Gironda, dist. de la Réole, cant. de Monségur; 320 h. || Pobl. y mun. en el dep. del Indre, dist. de Blanc, cant. de Mézières-en-Brenne; 600 h. Dolmen. Explotación de arcilla refractaria. || Pobl. y mun. en el dep. de Tarn, dist. de Albi, cant. de Pampelonne; 1,100 h. Iglesia del siglo XVIII, con un altar mayor, un tabernáculo y retablo, lujosamente adornados, procedentes del monasterio de Carmes d'Albi.

SAINTE-GEMME-LA-PLAINE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Vendée, dist. de Fontenay-le-Comte, cant. de Luçon; 1,500 h. Bella iglesia del siglo XIII con esculturas del XV. Castillo de la Popelinière. En esta localidad fueron derrotados los católicos por la Noue en 1570 y por Condé en 1585. El 1.° de Octubre de 1793 sufrió también en el territorio de este municipio un serio descalabro el ejército vandeano de Charette y de Elbée.

SAINTE-GEMME-MARTAILLAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Lot y Garona, dist. de Marmande, cant. de Bouglon; 470 h.

SAINTE-GEMMES-D'ANDIGNÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Maine y Loire, dist. y cant. de Segré; 1,280 h. A 1 km. S. se encuentra el castillo de Dieusie, del siglo XVIII, construído entre las ruinas de una fortaleza. A 3 kms. O. existe el castillo de Blancheraye, de los siglos XV y XVIII.

SAINTE-GEMMES-LE-ROBERT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Mayenne, dist. de Laval, cant. de Evron; 1,720 h.

SAINTE-GEMMES-SUR-LOIRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Maine y Loire, dist. de Angers, cant. de Ponts-de-Cé, junto á la rib. der. del Loire, al borde de la península que forma la confl. del Maine con aquel río; 1,980 h. Manicomio instalado en un castillo del siglo XVII. En la confl. de los dos ríos se halla la pobl. de Empiré, donde se ven vestigios de una antigua vía romana empedrada. Al NO. existen el célebre campo romano de Frémur y ruinas de unas termas.

SAINTE-GENEVIÈVE. Cant. del dep. del Aveyron (Francia), en el dist. de Espalion. Consta de 7 municipios con 5,500 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 780 m. de altura, junto á una de las ramas madres del Argence; 1,500 h. Iglesia románica. Canteras de granito. || Pobl. y mun. en el dep. de la Mancha, dist. de Valognes, cant. de Quettehou; 400 h. || Pobl. y mun. en el dep. del Meurthe y Mosela, dist. de Nancy, cant. de Pont-à-Mousson; 340 h. || Pobl. y municipio en el dep. del Oise, dist. de Beauvais, cant. de Noailles; 1,540 h. Fáb. de artículos torneados en hueso, como varillas de abanicos, pipas, etc. Est. en la l. f. de Beaumont-sur-Oise á Hermes. || Pobl. y mun. en el departamento del Sena Inferior, dist. de Dieppe, cant. de Totes; 360 h. || Pobl. y mun. en el dep. del Sena Inferior, dist. de Neufchâtel, cant. de Saint-Saëns; 500 h.

SAINTE-GENEVIÈVE-DES-BOIS. *Biog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Loiret, dist. de Montargis, cant. de

Châtillon-Coligny; 1,200 h. || Pobl. y mun. en el dep. del Sena y Oise, dist. de Corbeil, cant. de Longjumeau; 490 h. Iglesia del siglo XIII, donde se veneran varias reliquias de santa Genoveva. Ruinas de un castillo.

SAINTE-GENEVIÈVE-LÈS-GASNY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Eure, dist. de Andelys, cant. de Ecos; 120 h. Est. del f. c. del Oeste.

SAINTE-HÉLÈNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Gironda, dist. de Burdeos, cant. de Castelnau; 1,130 h. Est. en la l. f. de Burdeos á Lacanau. || Pobl. y mun. en el dep. de Morbihan, dist. de Lorient, cant. de Port-Louis; 720 h. || Pobl. y mun. en el dep. del Saona y Loire, dist. de Châlon-sur-Saône, cant. de Buxy; 550 h. || Pobl. y mun. en el dep. de los Vosgos, dist. de Épinal, cant. de Bruyères; 570 h. En el altar mayor de su iglesia, existe un cuadro de Girardet pintado en 1778, año de su muerte. Canteras de cal; aserradoras mecánicas.

SAINTE-HÉLÈNE-BONDEVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena Inferior, dist. de Yvetot, cant. de Valmont; 670 h.

SAINTE-HÉLÈNE-DU-LAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Saboya, dist. de Chambéry, cant. de Montmélian; 670 h. Est. del f. c. de Lyón.

SAINTE-HÉLÈNE-SUR-ISÈRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Saboya, dist. de Albertville, cantón de Grésy-sur-Isère; 1,160 h.

SAINTE-HERMINE. *Geog.* Cant. del dep. de la Vendée (Francia), en el dist. de Fontenay-le-Comte. Consta de 13 municipios con 11,100 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 40 m. de altura, junto al Semagne, afl. del Lay; 1,800 h. Castillo antiguo.

SAINTE-HONORINE-DES-PERTES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Calvados, dist. de Bayeux, cantón de Trévières; 460 h. Fuente de aguas incrustantes y ermita de San Simeón, visitada por peregrinaciones.

SAINTE-HONORINE-DU-FAY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Calvados, dist. de Caen, cant. de Evrecy; 620 h.

SAINTE-HONORINE-LA-CHARDONNE. *Geog.* Pobl. y municipio de Francia, en el dep. del Orne, dist. de Domfront, cant. de Athis; 1,190 h. Iglesia de los siglos XII y XV. Hilados de algodón.

SAINTE-HONORINE-LA-GUILLAUME. *Geog.* Pobl. y municipio de Francia, en el dep. del Orne, dist. de Argentan, cant. de Putanges; 800 h. Canteras de granito.

SAINTE-JALLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Drôme, dist. de Nyons, cant. de Buis-les-Baronnies; 500 h.

SAINTE-JAMME-SUR-SARTHE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sarthe, dist. de Mans, cant. de Ballon; 1,000 h.

SAINTE-JULIETTE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Aveyron, dist. de Rodez, cant. de Cassagnes-Bégonhès; 1,020 h.

SAINTE-L'HEURINE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Charenta Inferior, dist. de Jonzac, cantón de Archiac; 550 h. Iglesia de los siglos XII y XVI. Castillo de Laigne.

SAINTE-LIVRADE. *Geog.* Cant. del dep. del Lot y Garona (Francia), en el dist. de Villeneuve-sur-Lot. Consta de 4 municipios con 9,800 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. junto á la rib. izq. del Lot; 2,500 h. Iglesia románica. Castillo del siglo XV. Comercio de ciruelas pasas. Est. en la l. f. de Orleáns.

SAINTE-LIZAIGNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Indre, dist. y cant. de Issoudun; 1,070 h. Est. del f. c. de París á Toulouse. Almazara.

SAINTE-LUCE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Loire Inferior, dist. de Nantes, cant. de Carquefou; 1,140 h. Castillo de Chassay, del siglo XVII, donde habitaban los obispos de Nantes.

SAINTE-MAGNANCE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Yonne, dist. de Avallon, cant. de Quarrés-les-Tombes; 860 h. La iglesia contiene un hermoso sarcófago esculpido, del siglo XII, con los restos de santa Magnancia, dama romana. Castillo Jacquot, del siglo XIV, y *Château-Gaillard*, de la época del Renacimiento.

SAINTE-MARGUERITE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena Inferior, dist. de Dieppe, cant. de Offranville; 380 h. Iglesia de los siglos XII y XV. Altar románico con columnas. Palomar del siglo XVI en el castillo de la Tour. A alguna distancia se encuentra el hermoso faro de Ailly, de 44 kms. de alcance. En las cercanías, restos de una ciudad romana. Notables mosaicos. || Pobl. y mun. en el dep. del Sena Inferior, dist. de Neufchâtel, cant. de Aumale; 520 h. Capilla de Gardonnoy, del siglo XIII. Restos de la abadía de Auchy, del siglo X. || Pobl. y mun. en el dep. de los Vosgos, dist. y cant. de Saint-Dié; 590 h. Campanario del siglo XIII. Aserradoras mecánicas. Fab. de pasta para papel.

SAINTE-MARGUERITE-DE-CARROUGES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Orne, dist. de Alençon, cant. de Carrouges; 560 h.

SAINTE-MARGUERITE-DE-L'AUTEL. *Geog.* Pobl. y municipio de Francia, en el dep. del Eure, dist. de Evreux, cant. de Breteuil; 530 h.

SAINTE-MARGUERITE-D'ELLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Calvados, dist. de Bayeux, cantón de Isigny; 630 h.

SAINTE-MARGUERITE-DES-LOGES. *Geog.* Pobl. y municipio de Francia, en el dep. de Calvados, dist. de Lisieux, cant. de Livarot; 320 h.

SAINTE-MARGUERITE-DE-VIETTE. *Geog.* Pobl. y municipio de Francia, en el dep. de Calvados, dist. de Lisieux, cant. de Saint-Pierre-sur-Dives; 630 h.

SAINTE-MARGUERITE-LAFIGÈRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ardèche, dist. de Largentière, cant. de Vans; 550 h.

SAINTE-MARGUERITE-SUR-DUCLAIR. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena Inferior, dist. de Ruán, cant. de Duclair; 770 h. Iglesia de los siglos XV y XVI, con hermosas vidrieras y estatuas del siglo XIII.

SAINTE-MARIE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Altos Pirineos, dist. de Bagnères-de-Bigorre, cant. de Mauléon-Barousse; 70 h. Tres manantiales de aguas frías sulfatadocálcicas explotados desde 1811. Est. en la l. f. de Toulouse á Bagnères de Luchon. || Pobl. y mun. en el dep. de Cantal, dist. de Saint-Flour, cant. de Pierrefort; 420 h. Fuentes carbonatadas sódicas. || Pobl. y mun. en el dep. del Charenta, dist. de Barbézieux, cant. de Chalais; 380 h. En esta localidad existió una abadía fundada por Eudes, duque de Aquitania, quien fué enterrado en ella en 735. || Pobl. y municipio en el dep. del Gers, dist. de Auch, cant. de Gimont; 600 h. || Pobl. y mun. en el dep. del Ille y Vilaine, dist. y cant. de Redon; 1,990 h. || Pobl. y mun. en el dep. del Loire Inferior, dist. de Paimboeuf, cant. de Pornic; 1,830 h. Iglesia moderna, construída en el emplazamiento de una abadía de Agustinos. Playa frecuentada. Casino. Lunetas de recreo. || Pobl. y mun. en el dep. del Nièvre, dist. de Nevers, cant. de Saint-Saulge; 430 h. || Pobl. y mun. en el dep. de los Pirineos Orientales, dist. y cant. de Perpiñán; 650 h.

SAINTE-MARIE. *Geog.* Pobl. de la costa NE. de la isla de la Martinica (Antillas francesas); unos 9,000 h.

SAINTE-MARIE. *Geog.* Pobl. de la isla de la Reunión (océano Índico), dist. de Vent, sit. á 13 kms. E. de Saint-Denis, en la desembocadura del riachuelo de su nombre; unos 6,000 h.

SAINTE-MARIE ó SAINTE-MARIE-SUR-SEMOY. *Geog.* Municipio de Bélgica, en la prov. de Luxemburgo, dist. de Vitron, sit. á oril. del Semoy, tributario del Mosa; 1,500 h. Industrias varias.

SAINTE-MARIE-À-PY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Marne, dist. de Sainte-Ménéhould, cantón de Ville-sur-Tourbe; 420 h. Est. del f. c. de Challerange á Bazancourt.

SAINTE-MARIE-AUX-ANGLAIS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Calvados, dist. de Lisieux, cantón de Mézidon; 320 h. Iglesia del siglo XII, con frescos del XIII y hermosas estatuas. Mansión feudal del siglo XV, con pinturas estilo Luis XV.

SAINTE-MARIE-AUX-CHÊNES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Mosela, dist. de Lorena, cant. de Metz, sit. á 275 m. de altura; 300 h. Iglesia del siglo XII. Casas particulares de la Edad Media. Monumento en honor de los soldados muertos en la batalla de Gravelotte (18 de Agosto de 1870).

SAINTE-MARIE-AUX-MINES. *Geog.* C. de Francia, en el dep. del Alto Rhin, dist. de la Alta Alsacia, cabecera del cantón de su nombre, sit. á 400 m. de altura, junto al Liepvrette, en un pintoresco valle de los Vosgos; 12,000 h. Minas de plata, cobre, cobalto y arsénico. Las minas de plata, fueron ya célebres en la Edad Media. Descubiertas en el siglo XII por los monjes de Eschercy, procedióse á su explotación, que adquirió el máximo desarrollo en el siglo XVI. Solamente en Fretrup, importante localidad del mun. de Sainte-Marie, se explotaban 35 minas. Durante la guerra de los Treinta Años fueron abandonadas, pero apenas terminada ésta reanudáronse los trabajos. En 1826 quedaron paralizados de nuevo. En 1882 volvieron á ser reemprendidos, pero las minas se hallaban ya casi agotadas. En la actualidad (1926) SAINTE-MARIE-AUX-MINES es un importante centro de fabricación algodonera y lanera, que da ocupación á varios millares de operarios. La industria textil data de 1755 y fué introducida por Reber y Oberlin. SAINTE-MARIE-AUX-MINES es est. de término del empalme de Schlestadt, en la l. f. de Estrasburgo á Basilea. En el siglo XII fué la población feudo de la abadía de Saint-Denis. Los duques de Lorena se partieron la ciudad con los condes de Ribeaupierre, y hasta 1790 la mitad de los habitantes eran loreneses, franceses y católicos, y la otra mitad alsacianos, alemanes y protestantes.

Bibliogr. D. Risler, *Histoire de la vallée de Sainte-Marie-aux-Mines* (1873).

SAINTE-MARIE-CAPPEL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Norte, dist. de Hazebrouck, cant. de Cassel; 630 h.

SAINTE-MARIE-DE-CHIGNAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Dordoña, dist. de Périgueux, cant. de Saint-Pierre-de-Chignac; 480 h.

SAINTE-MARIE-DE-CUINES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Saboya, dist. de Saint-Jean-de-Maurienne, cant. de La Chambre; 690 h.

SAINTE-MARIE-DE-GOSSE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de las Landas, dist. de Dax, cant. de Saint-Vincent-de-Tyrosse; 1,460 h.

SAINTE-MARIE-DE-LA-BEAUCE. *Geog.* Pobl. del Canadá, en la prov. de Quebec, sit. á oril. del río Chaudière, tributario del San Lorenzo; unos 3,000 h.

SAINTE-MARIE-DE-MADAGASCAR. (Llamada por los indígenas, *Nossi Boraha* ó *Burrah;* la *Nossi Ibrahim* de los antiguos.) *Geog.* Isla del E. de Madagascar (francesa desde 1815), sit. entre los 16° 40′ y los 17° 8′ de lat. S., de 55 kms. de long. por 4 de ancho y 150 (según otros 165) kms.², con unos 5,000 h. Produce caña de azúcar, vainilla, nueces de coco y canela. Es la sede de la administración de Ambodifotra en la bahía de Ilot-Madame. Frente á ella se halla el Ilot-Madame (380 m. de longitud) que con la isla forma una península natural, en la que hay cuarteles, hospital, almacenes de artillería, depósito de carbón y astillero con muelle para barcos de mediano porte. En esta península, como también en la punta S. llamada Pointe Blevec y en la punta N. hay sendos faros. SAINTE-MARIE-DE-MADAGASCAR está bastante abastecida de agua, pero es insalubre á causa de los muchos pantanos. En la parte SE., donde radica Sahasifotra, bordean la isla gran número de bancos coralíferos; al NE. y al S. las rocas basálticas penetran en el mar; el resto es playa arenosa y plana. Desde 1896 está bajo el gobernador general de Madagascar.

SAINTE-MARIE-DE-RÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Charenta Inferior, dist. de La Rochela, cant. de Saint-Martin; 2,600 h.

SAINTE-MARIE-DES-CHAMPS. *Geog.* Pobl y mun. de Francia, en el dep. del Sena Inferior, dist. y cant. de Yvetot; 580 h.

SAINTE-MARIE-DES-CHAZES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Loire, dist. de Brioude, cant. de Langeac; 420 h. Curiosa iglesia parroquial del siglo XII, completamente aislada, con pilas bautismales de la época. Al NE. de la localidad se encuentra el estanque de Limagne.

SAINTE-MARIE-DE-VAUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Vienne, dist. de Rochechouart, cant. de Saint-Laurent-sur-Gorre; 370 h.

SAINTE-MARIE-DU-BOIS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. y dist. de Mayenne, cant. de Lassay; 800 h.

SAINTE-MARIE-DU-MONT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Mancha, dist. de Valognes, cant. de Sainte-Mère-l'Eglise; 1,300 h. Iglesia de los siglos XII y XVI construída sobre una cripta románica. Ruinas de un castillo. A 5 kms. NE. está la playa de la Madeleine, muy frecuentada en verano por los bañistas.

SAINTE-MARIE-KERQUE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Paso de Calais, dist. de Saint-Omer, cant. de Audruick; 1,640 h. Importante azucarera. Del castillo de Bonhem, sit. en las orillas del Aa, y demolido por Felipe Augusto en 1209, y de la abadía de Bonhem, fundada en 1224 y destruída por los ingleses en el siglo XIV, no quedan vestigios.

SAINTE-MARIE-LA-BLANCHE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Côte d'Or, dist. y cant. de Beaune; 470 h. Est. del f. c. de Lyón.

SAINTE-MARIE-LAPANOUZE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Corrèze, dist. de Ussel, cant. de Neuvic; 300 h. A 3 kms. SE., en un promontorio que domina los bellos desfiladeros del Dordoña, se encuentra el castillo de Anglards.

SAINTE-MARIE-LAUMONT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Calvados, dist. de Vire, cant. de Bény-Boccage; 900 h. Iglesia del siglo XIII.

SAINTE-MARTHE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Eure, dist. de Evreux, cant. de Conches; 360 h. Est. en la l. f. de Conches á Laigles. || Pobl. y mun. en el dep. del Lot y Garona, dist. de Marmande, cant. de Mas-d'Agenais; 570 h.

SAINTE-MARY-ABBAYE. *Geog. ecl.* Abadía de benedictinos, sit. cerca de Dublín (Irlanda). Fué fundada en el año 948; en 1147 pasó á manos de los Cistercienses.

Bibliogr. John Gilbert, *Chartularies of Sainte-Marie Abbey* (Londres, 1886).

SAINTE-MAURE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aube, dist. y cant. de Troyes; 500 h. Iglesia del siglo XVI, con una tribuna señorial de la misma época y un tabernáculo de 1630. A 2 kms. se encuentra la aldea de Vannes con otra iglesia del siglo XIV. || Cant. en el dep. del Indre y Loire, dist. de Chinon. Comprende 12 municipios con 9,400 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á oril. del Maure, afl. del Venne; 2,400 h. Ruinas de un poderoso castillo de la Edad Media, del cual subsiste la capilla de estilo angevino del siglo XII con una nave moderna y una cripta románica con sepulcros de la familia Rohan-Guémené. Casas Consistoriales modernas. Capilla románica de Saint-Mesmin. Ermita de Cortineau, á 3 kms. N., abierta en una roca. Al S., dolmen de Bommiers. En la meseta de Sainte-Maure, sit. al E. de la población, ha sido hallado un curioso depósito geológico de pólipos, moluscos y conchas que alcanza más de 20 m. de espesor y mide 20 kms. de largo por 8 de anchura. Canteras de piedra de construcción y talla, de donde se extrajeron las de

la Catedral de Tours y la abadía de Marmoutier. Aserradoras mecánicas. Aceites, vinos y cáñamo. Est. en la l. f. de París á Burdeos. El nombre primitivo de la localidad fué *Arciacum*. El actual lo tomó de la mártir santa Maura que, con santa Brígida, fué sepultada en esta población en el siglo v. Fué ciudad feudal perteneciente á la casa de Rohan.

SAINTE-MAURE-DE-PEYRIAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Lot y Garona, dist. de Nérac, cant. de Mézin; 720 h.

SAINTE-MAXIME. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Var, dist. de Draguignan, cant. de Grimaud, junto á la rib. septentrional del golfo de Saint-Tropez; 1,000 h. Puerto para embarcaciones pesqueras. Minas de plomo argentífero. Sericicultura. Est. en la l. f. de Saint-Raphaël á Hyères.

SAINTE-MEME. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Charenta Inferior, dist. de Saint-Jean-d'Angély, cant. de Saint-Holaire; 300 h.

SAINTE-MÉNÉHOULD. *Geog.* Dist. de Francia, en el dep. del Marne. Comprende los cant. de Dommartin-sur-Yèvre, Sainte-Ménéhould y Ville-sur-Tourbe, con 80 municipios y 28,500 h. El cant. de Sainte-Ménéhould consta de 30 municipios con 12,600 h. || C. en el dep. del Marne, cabecera del distrito y del cantón de su nombre, construída en parte en una roca desde la cual se domina la confl. del Auve con el Aisne; 6,100 h. Su iglesia, sit. en la cumbre de la peña y en el sitio donde hubo antiguamente un castillo, fué reconstruída en 1280 y 1350. Se compone de cinco naves con algunas capillas de los siglos XIV y XV adornadas con relieves. En el crucero es de admirar, bajo un elegante arco gótico trilobado, un bajorrelieve representando la muerte de la Virgen. Los capiteles del coro y de las naves ofrecen motivos de ornamentación muy variados. Uno de ellos, particularmente curioso, presenta las figuras de tres cerdos conducidos por un labrador. La capilla donde está se halla afecta desde el siglo XV á la corporación de cosecheros de vinos y es denominada en las antiguas actas *chapelle des cochons*. En otra capilla, un cuadro del siglo XVII representa la ciudad bajo la protección de su patrona, quien la recomienda á dos personajes que parecen ser Luis XIII y Richelieu. Además, existen en el templo varios lienzos de la misma época y tumbas esculpidas de los siglos XV, XVI, XVII y XVIII. SAINTE-MÉNÉHOULD tiene subprefectura, Tribunal civil, Colegio municipal, Orfanato, Asilo y Hospital. Estación en el f. c. del Este, línea de Châlons á Verdun.

Historia. — El nombre primitivo de la ciudad fué *Castrum-Conthense*, agrupación de viviendas formadas en torno de una fortaleza galorromana. En el siglo XII el cuerpo de santa Manequilda *(Manechildis ó Ménéhould)*, virgen del Perthois, muerta en olor de santidad en el siglo V, fué trasladado á *Castrum*, que cambió entonces su nombre por el de la santa. Una permuta entre Teobaldo III y Hugo, conde de Rethel, hizo entrar en Septiembre de 1200 el feudo de SAINTE-MÉNÉHOULD en el condado de Champaña. Blanca de Navarra, viuda de Teobaldo III y condesa-regente durante la minoría de edad de Teobaldo IV, tenía singular predilección por este dominio, por cuyo motivo dió á SAINTE-MÉNÉHOULD carta municipal en 1202, y mandó fortificar su castillo. Los ingleses se apoderaron por sorpresa de esta ciudad el 14 de Octubre de 1423. Francisco I la visitó en 1543 y 1546. Sitiada en vano por Antonio de Croy en 1562 y por el duque Carlos de Lorena en 1590, conservó su fidelidad al rey á pesar de los protestantes y de la Liga. El 4 de Mayo de 1614, las tropas de Condé ocuparon SAINTE-MÉNÉHOULD por sorpresa, pero un acuerdo entre los príncipes rebeldes y los comisarios del rey devolvió la ciudad al monarca. La peste hizo estragos en SAINTE-MÉNÉHOULD en Julio de 1632. En la guerra de la Fronda capituló la ciudad ante el gran Condé, después de una resistencia heroica. Luis XIV en persona y Mazarino la volvieron á reconquistar en 1653. El 7 de Agosto de 1719 sufrió grandes pérdidas á consecuencia de un incendio, no quedando en pie más que ocho casas.

SAINTE-MÈRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Gers, dist. de Lectoure, cant. de Miradoux; 300 h. Vastas ruinas de un castillo del siglo XIII, que perteneció á los obispos de Lectoure.

SAINTE-MÈRE-EGLISE. *Geog.* Cant. de Francia, en el dep. de la Mancha, dist. de Valognes. Consta de 26 municipios con 11,400 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 35 m. de altura, junto á un afl. izq. del Merderet, 1,300 h. Iglesia de los siglos XIII y XVI. Columna miliar romana, en el cementerio. Cría de ganado. Comercio de manteca.

SAINTE-MESME. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Seine y Oise, dist. de Rambouillet, cant. de Dournan; 500 h. Est. en la l. f. de París á Vendôme.

SAINTE-MONDANE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Dordoña, dist. de Sarlat, cant. de Carlux; 460 h.

SAINTE-MONTAINE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Cher, dist. de Sancèrre, cant. de Aubigny, 650 h.

SAINTE-NATHALÈNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Dordoña, dist. y cant. de Sarlat; 560 h. Grutas.

SAINTE-ODILE. *Geog.* Célebre monasterio de Alsacia (Francia), en el mun. de Ottrot. Se eleva en un promontorio que avanza en la llanura del Rhin, junto á las fuentes del Dachsbach. Se compone de varios cuerpos de edificio y una iglesia monumental construída en el siglo XVII. En una de las capillas se guardan los restos de santa Odila. Es muy visitado por peregrinaciones.

SAINTE-OPPORTUNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Orne, dist. de Domfront, cant. de Athis; 530 h.

SAINTE-OPPORTUNE-PRÈS-VIEUX-PORT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Eure, dist. de Pont-Audemer, cant. de Quillebeuf; 330 h.

SAINTE-ORSE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Dordoña, dist. de Périgueux, cant. de Thénon; 1,040 h.

SAINTE-OSMANE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sarthe, dist. y cant. de Saint-Calais; 390 h.

SAINTE-OUENNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Deux-Sèvres, dist. de Niort, cant. de Champdeniers; 600 h.

SAINTE-PAULE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ródano, dist. de Villefranche, cant. de Bois-d'Oingt; 400 h. Castillo de Ronzières, construído en el siglo XVII para los arzobispos de Lyón.

SAINTE-PAZANNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Loire Inferior, dist. de Paimbeuf, cant. de Pellerin; 2,680 h. Hermoso dolmen de la Salle des Fées. Est. del f. c. de Nantes á Roche, con empalme á Paimbeuf y Pornic.

SAINTE-PÉREUSE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Vienne, dist. y cant. de Château-Chinon; 920 h.

SAINTE-PEXINE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Vendée, dist. de la Roche-sur-Yon, cant. de Mareuil; 470 h.

SAINTE-PÉZENNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Deux-Sèvres, dist. y cant. de Niort; 1,750 h. Iglesia románica.

SAINTE-PIENCE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Mancha, dist. de Avranches, cant. de La Haye-Pesnel; 520 h.

SAINTE-RADEGONDE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aveyron, dist. y cant. de Rodez; 550 h. || Pobl. y mun. en el dep. de Deux-Sèvres, dist. de Bressuire, cant. de Thouars; 650 h. || Pobl. y mun. en el dep. de la Gironda, dist. de Libourne, cant. de Pujols; 590 h. || Pobl. y mun. en el dep. del Indre y Loire, dist. y can-

tón N. de Tours, sit. á 60 m. de altura: 700 h. Iglesia románica, con una capilla abierta en una roca. Contiene notables cuadros y esculturas procedentes de la abadía de Marmoutier. || Pobl. y mun. en el dep. del Saona y Loire, dist. de Autun, cant. de Issy-l'Évêque; 550 h. || Pobl. y mun. en el dep. del Somme, dist. y cant. de Péronne; 320 h.

SAINTE-RADEGONDE-DES-NOYERS. *Geog.* Pobl. y municipio de Francia, en el dep. de la Vendée, dist. de Fontenay-le-Comte, cant. de Chaillé-les-Marais; 1,000 h.

SAINTE-RAMÉE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Charenta Inferior, dist. de Jonzac, cant. de Mirambeau; 300 h.

SAINTE-REINE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Loire Inferior, dist. de Saint-Nazaire, cant. de Pont-Château; 1,090 h. Dolmen. || Pobl. y mun. en el dep. de la Saboya, dist. de Chambéry, cant. de Châtelard; 500 h.

SAINTE-ROSE. *Geog.* Pobl. de la isla de la Réunion (océano Indico), dist. de Vent. Sit. en la costa, á 44 kilómetros SE. de Saint-Denis; unos 3,500 h.

SAINTE-ROSE. *Geog.* Pobl. del Canadá, en la prov. de Quebec, cap. del condado de Laval, sit. en la isla de Jesús y á oril. del río Jesús, que es un brazo del Ottawa; unos 3,000 h.

SAINTE-SABINE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Côte-d'Or, dist. de Beaune, cant. de Pouilly-en-Auxois, sit. á 365 m. de altura, junto á un canal secundario que lleva las aguas del estanque depósito de Chazilly al canal de Borgoña; 430 h. Iglesia de los siglos XIII y XVI.

SAINTE-SAVINE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aube, dist. y cant. de Troyes, sit. á 110 m. de altura; 4,500 h. Iglesia del siglo XVI con pinturas, una vidriera de la época, un tríptico y dos retablos también del siglo XVI, y el sepulcro de Ragnegisilo, obispo de Troyes en el siglo XVII. Fab. de sombreros y de agujas de coser.

SAINTE-SCOLASSE-SUR-SARTHE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Orne, dist. de Alençon, cant. de Courtomer; 630 h. Canteras de piedra. Es una antigua ciudad amurallada, dominada en el siglo XI por uno de los castillos más fuertes de Normandía.

SAINTE-SEGRÉE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Somme, dist. de Amiens, cant. de Poix; 100 h. Iglesia del siglo XVI con curiosa cornisa interior, de madera. Est. en la l. f. de Amiens á Ruán.

SAINTE-SÈVE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Finistère, dist. y cant. de Morlaix; 620 h.

SAINTE-SEVÈRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Charenta, dist. de Cognac, cant. de Jarnac, sit. á 26 m. de altura, junto á una antigua vía romana; 800 h. Restos de un campo atrincherado antiguo. || Cant. en el dep. del Indre, dist. de la Châtre. Comprende 10 municipios con 8,500 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 320 m. de altura, cerca del Indre; 1,300 h. Torre cilíndrica del siglo XIII. Restos de un recinto fortificado. Talleres de construcciones mecánicas.

SAINTE-SIGOLÈNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Loire, dist. de Yssingeaux, cant. de Monistrol-sur-Loire; 4,460 h. Fab. de tejidos y cintas. A 3 kms. S., en el valle de Dussières, existe el castillo de La Tour, patrimonio de la familia de Latour Mantony.

SAINTE-SOLANGE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Cher, dist. de Bourges, cant. de Aix-d'Angillon; 870 h. Capilla moderna, objeto de frecuentes romerías por ser lugar donde está enterrada la pastora Solange, martirizada en tiempos de Carlos *el Calvo,* y la cual es patrona de todo el Berry. La población se llamó anteriormente Saint-Martin-Ducrot.

SAINTE-SOLINE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Deux-Sèvres, dist. de Melles, cant. de Lezay; 1,000 h.

SAINTE-SOULLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Charenta Inferior, dist. de la Rochela, cantón de La Jarrie; 1,480 h.

SAINTE-SUZANNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Bajos Pirineos, dist. y cant. de Orthez; 560 h. || Pobl. y mun. en el dep. del Doubs, dist. y cant. de Montbéliard; 900 h. Fáb. de cajas de música y relojería. Gruta con estalactitas. || Cant. en el dep. del Mayenne, dist. de Laval. Consta de 10 municipios con 8,600 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 180 m. de altura; 1,500 h. Fué plaza fuerte en la Edad Media, resistiendo varios sitios de los ingleses. Queda aún una parte de su recinto, restaurado en 1862. El castillo es una gran torre de 40 m. de elevación.

SAINTE-SUZANNE. *Geog.* Pobl. de la isla de la Réunion (mar de las Indias), capital del dist. de Vent, sit. en la costa, á 16 kms. E. de Saint-Denis, cerca de la punta de Bel-Air; unos 6,500 h.

SAINTE-SUZANNE. *Geog.* Pobl. de Haití, dep. del Norte, dist. de Trou; unos 6,000 h. Produce café, caña de azúcar y maderas de pino, caoba y bambú.

SAINTE-SUZANNE-SUR-VIRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Mancha, dist. y cant. de Saint-Lô; 340 h.

SAINTE-TERRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Gironda, dist. de Libourne, cant. de Castillon; 1,700 h. Puerto fluvial. Astillero para la construcción de embarcaciones pequeñas.

SAINTE-THÈRENCE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Allier, dist. de Montluçon, cant. de Marcillat; 530 h.

SAINTE-THORETTE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Cher, dist. de Bourges, cant. de Mehun-sur-Yèvre; 600 h.

SAINTE-TRÉPHINE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de las Costas del Norte, dist. de Guingamp, cant. de Saint-Nicolas-du-Pélem; 720 h. Iglesia del siglo XV con reliquias de santa Trefina, esposa de Comorre *el Maldito.* Pizarral en explotación.

SAINTE-TRIE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Dordoña, dist. de Périgueux, cant. de Excideuil; 340 h. A 4 kms. SE., iglesia en ruinas del siglo XII y restos de la abadía benedictina de Dalón, del año 1114.

SAINTE-TULLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Bajos Alpes, dist. de Forcalquier, cant. de Manosque; 620 h. Junto al torrente de Chaffère se halla una capilla moderna construída sobre una cripta del siglo XI. Santa Tula, hija de san Euquerio, arzobispo de Lyón, vivió en esta población durante el reinado de Clovis.

SAINTE-URSANNE. *Geog.* Localidad de Suiza, en el cant. de Neuchatel, cerca de Le Locle. Ocupa una situación sumamente pintoresca, no lejos del río Doubs y, por consiguiente, de la frontera francesa.

SAINTE-VALIÈRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aude, dist. de Narbona, cant. de Ginestas; 460 h. Yacimientos de lignito.

SAINTE-VAUBOURG. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Ardennes, dist. de Vouziers, cant. de Attigny, sit. junto á la vía romana de Reims á Tréveris; 250 h. Iglesia gótica del siglo XVI.

SAINTE-VERGE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Deux-Sèvres, dist. de Bressuire, cant. de Thouars; 870 h.

SAINTE-VICTOIRE. *Geog.* Macizo de montañas jurásicas del dep. de las Bocas del Ródano (Francia), entre el Durance y el Arc. Su punto culminante alcanza 1,011 metros de altura y se llama la Cruz de Provenza.

SAINTE-AULAIRE (BEAUPOIL DE). *Genealog.* Antigua casa francesa originaria de Bretaña, donde poseía el señorío de Noëmalet. En 1440 Julián de Beaupoil, más tarde escudero del rey Carlos VII, adquirió en el Limosín la tierra de Sainte-Aulaire, corrupción de las

Sainte-Ursanne (Suiza).—1. Plaza principal.— 2. Puerta de Montenol

palabras latinas *Sancta Eulalia*. Entre sus más notables descendientes figuran: *Juan II*, mayordomo de Francisco I, que se distinguió en la batalla de Montcontour, y *Andrés Daniel*, obispo de Hulle desde 1702 hasta 1720.

SAINTE-MARTHE (DE). *Genealog.* Familia noble francesa, de los siglos XVI y XVII, que se dividió en dos ramas: la de los Sainte-Marthe propiamente dichos y la de los Camdoiseau. Los principales miembros de la misma fueron: *Carlos*. Poeta francés, n. en Fonteyrault en 1512 y m. en Alençon en 1555, hijo de *Gaucher I*, médico de Francisco I. Siguió la carrera eclesiástica, pero como aceptó algunos principios heréticos, se enemistó con el clero y en 1541 se le encerró en una prisión. Recobrada la libertad, adquirió pronto fama de erudito. Fué su protectora Margarita de Valois, la cual le llamó á Alençon, colmándole de honores. A ella dedicó el poeta sus *Poésies françaises*, colección de epigramas, baladas, epístolas y elegías. Alabábase de ser en poesía discípulo de Marot. || *Gaucher II*, llamado *Scevola I*. Poeta y funcionario francés, n. y m. en Loudun (1526-1623). Demostró mucha integridad siendo delegado de hacienda en Poitiers (1579); en 1588 fué elegido diputado á los Estados generales reunidos en Blois; combatió á la Liga, y contribuyó en 1594 á la sumisión de Poitiers. Urbano Grandier y Teofasto Renaudot hicieron su elogio fúnebre. Es autor del poema *Paedotrophiae*, que ha sido impreso varias veces y versa sobre la crianza de los niños. Sus *Oeuvres* (silvas, epigramas, elegías y metamorfosis) tuvieron mucho éxito al ser publicadas en París (1569 y 1579). || *Gaucher III* (llamado *Scevola II*) y *Luis I*, hermanos gemelos hijos del precedente, nacidos en 1572 y muertos en París en 1650 y 1656 respectivamente. Fueron ambos historiógrafos del rey, y contrajeron matrimonio, pero Luis se separó de su esposa, abrazó la carrera sacerdotal y fué prior de Claunay. Publicaron: *Histoire généalogique de la maison de France* (1619); *Histoire généalogique de la maison de Beauvais* (1626), y *Gallia christiana* (1656), su obra más notable. || A esta familia perteneció también *Dionisio de Sainte-Marthe*, benedictino del convento de Saint-Germain-des-Près, quien arregló la edición definitiva de la citada obra *Gallia christiana*. V. aparte su biografía.

Bibliogr. Dreux du Radier, *Bibliothèque du Poitou;* Feugère, *Etude sur Scévole de Sainte-Marthe* (París, 1853); Lelong, *Bibliothèque historique de France*, y las obras de Niceron, La Croix, etc.

SAINTE-AGATHE (JUAN MARÍA JOSÉ DE). *Biog.* Paleógrafo francés, n. en Besançon en 1854. Se ha dedicado especialmente á estudios históricos relacionados con el Franco Condado, y entre sus trabajos citaremos: *Les origines du jus en Franche-Comté et son organisation au XIIIe siècle; Les fêtes publiques en Franche-Comté avant la Révolution; L'Académie de Besançon et le Comité des Travaux historiques* (1887); *Un oficier de fortune comtois à la fin du XVIIIe siècle; La famille des Chejlet en Franche-Comté; Les associations syndicales entre patrons et ouvriers*, etc.

SAINTE-AMARANTHE (JUANA FRANCISCA LUISA DEMIER, SEÑORA DE). *Biog.* Aventurera francesa, nacida en 1752 y guillotinada en París en 1794. Hacíase pasar por la viuda de un oficial de caballería y al principio de la Revolución dirigió una casa de mala nota en París, ayudándole su hija, de singular hermosura, la cual casó con Sartine, hijo de un teniente de policía. Dicha casa fué denunciada como lugar de malas costumbres y centro de conspiradores, pero SAINTE-AMARANTHE no fué inquietada en lo más mínimo, pues supo conquistarse el favor de algunos de los personajes de la Revolución, como Agustín Robespierre, Chabot, Saint-Just, etc., quienes frecuentaban su tugurio. A la caída de los hebertistas fué detenida junto con su hija y yerno, á pretexto de que facilitaba las reuniones de aquéllos, y pereció toda la familia en la guillotina el 20 Prairal.

SAINTE-AULAIRE (COSME JOSÉ DE BEAUPOIL, CONDE DE). *Biog.* General francés (1743-1822), que siguió á los príncipes á la emigración, combatió contra el ejército republicano y no regresó á Francia hasta 1814. Luis XVIII le promovió á teniente general y le concedió la gran cruz de San Luis.

SAINTE-AULAIRE (FRANCISCO JOSÉ DE BEAUPOIL, MARQUÉS DE). *Biog.* Poeta francés, n. en el castillo de Bary (Limousin) en 1643 y m. en París en 1742. Ingresó en la carrera de las armas, en la que avanzó muy rápidamente, y llegó á ser teniente general del Limousin. Estableciose después en París, en donde fué el ídolo de la pequeña corte de Sceaux, en la que organizó numerosas fiestas y diversiones. Aunque sus obras pecan de superficiales, logró, no obstante, ser admitido en la Academia Francesa, á pesar de las protestas de Boileau. Voltaire, en su *Temple du goût*, ensalza á este poeta, cuyo nombre ha quedado como *synonime de politesse et d'urbanité*, según Sainte-Beuve. Escribió SAINTE-AULAIRE muchas obritas en verso, que se publicaron en los *Recueils* de aquella época.

SAINTE-AULAIRE (JOSÉ DE BEAUPOIL). *Biog.* Par de Francia, n. en Périgueux en 1758 y m. en 1829, hijo del marqués de Sainte-Aulaire de Fontenille. Fué paje de Luis XV, y en 1791 emigró de Francia é hizo siete campañas en el ejército de Condé. Vuelto á su patria en 1801, fué elevado á la dignidad de par en 1819.

SAINTE-AULAIRE (JUAN FRIEIX DE BEAUPOIL, MARQUÉS DE). *Biog.* Militar francés, n. en 1745 y m. en fecha que se ignora, que en la época de la Revolución emigró de Francia y fué encargado de varias misiones políticas por los hermanos de Luis XVI. Concurrió á la expedición de Quiberon; en 1806 entró al servicio de

Rusia y se distinguió en las guerras contra Francia; en 1817 volvió á su patria con una pensión del zar Alejandro I, y en 1818 fué nombrado mariscal de campo.

SAINTE-AULAIRE (LUIS CLAIR BEAUPOIL, CONDE DE). *Biog.* Diplomático y escritor francés, n. en Saint-Méard de Drôme en 1778 y m. en París en 1854. En 1811 entró de chambelán al servicio de Napoleón I; en 1812 fué nombrado prefecto, pero abandonó este cargo al caer el emperador. En la segunda Restauración, elegido diputado del Parlamento, militó entre los doctrinarios; pero en 1818, como hijo político del duque Décazes, se puso del lado del Ministerio. En 1831 fué enviado á Roma por Luis Felipe, como legado extraordinario. Después fué legado en Viena y desde Octubre de 1840 hasta 1848, en Londres, pero la revolución de Febrero le depuso de este empleo. Desde 1833 fué par de Francia, y desde 1841 individuo de la Academia Francesa. Valióle esta última distinción una *Histoire de la Fronde.* Escribió, además: *Considérations sur la démocratie* (1850); *Les derniers Valois, les Guises et Henri IV* (1854), etc.

SAINTE-AULAIRE (MARCIAL LUIS DE BEAUPOIL DE). *Biog.* Prelado francés, n. en el Limousin en 1720 y m. en Friburgo (Suiza) en 1798. Obispo de Poitiers y diputado de los Estados generales en 1789, protestó contra el juramento de la Constitución civil exigido á los eclesiásticos.

SAINTE-AULAIRE (MARCOS ANTONIO FRONT DE BEAUPOIL DE). *Biog.* General francés, marqués de Lanmary, n. en 1689 y m. en Estocolmo en 1749. Se distinguió en las campañas de Flandes y en las fronteras del Rhin, así como también en la batalla de Malplaquet. Mariscal de campo en 1738, fué promovido en 1748 á teniente general y nombrado embajador en Suecia, en el desempeño de cuyo cargo falleció.

SAINTE-BEUVE (CARLOS FRANCISCO DE). *Biog.* Poeta y crítico literario, francés, n. en Boulogne-sur-Mer el 23 de Diciembre de 1804 y m. en París el 13 de Octubre de 1869. Descendía de una familia originaria de Picardía, y al venir al mundo, su madre llevaba cerca de tres meses de viudedad. Estudió en la pensión Bleriot de su ciudad natal, y en 1808 se trasladó á París, en donde continuó sus estudios en los Colegios Carlomagno y Borbón. En 1823 ingresó en la Escuela de Medicina, pero su afición á la poesía le hizo abandonar aquellos estudios, y fué entonces un concurrente de los más asiduos y entusiastas del *Cénacle,* á cuya cabeza figuraba Víctor Hugo. Su antiguo profesor de retórica, Dubois, le hizo entrar en la redacción del *Globe;* un artículo que escribió en aquella ocasión sobre las *Odes* de Víctor Hugo fué el punto de partida de la estrecha amistad que unió desde aquella fecha á ambos escritores. En el *Livre d'amour,* que Sainte-Beuve publicó años más tarde, hace el autor confidencias y alusiones, no muy discretas, al afecto que le unía con la esposa de Víctor Hugo. Recientemente Mr. Gaston Deschamps, en su estudio *Sainte-Beuve et le ménage Hugo,* publica parte de la correspondencia cruzada entre ambos literatos, y que desvanece toda clase de dudas acerca del particular. Pronto se hizo célebre SAINTE-BEUVE con su primera obra, *Tableau de la poésie française au XVIe siècle,* que había sido el tema de un concurso que abrió la Academia Francesa (1828), obra en la cual, so pretexto de rehabilitar á Ronsard, se esforzó su autor en dar al romanticismo la tradición que le faltaba. A continuación (1829) dió á la estampa un pequeño volumen titulado *Vie, poésies et pensées de Joseph Delorme.* En esta obrita reunió algunas poesías y otros trabajos (pues el tal *Joseph Delorme* no era más que un seudónimo de SAINTE-BEUVE), los cuales, á través de las exageraciones del sentimentalismo, muestran un gusto original: en sus *pensées* empieza á revelarse su afinado sentido crítico con una apología del romanticismo hecha de mano maestra. Dió luego á la imprenta sus *Consolations* (1830), poesías impregnadas de catolicismo romántico. Sus héroes son afines de Werther y de Réné por una especie de vaga impaciencia ó deseo ardiente de que están animados y por el desbordante sentimiento y exceso de propia disección que rebosan, pero hay en ellos mucho de incompleto y oscilante. Después de la Revolución de Julio, contemporizó una larga temporada con el sansimonismo; continuó escribiendo en el *Globe,* y también fué colaborador del *National.* Por aquel tiempo mostróse partidario de Lamennais, como se ve en su novela *Volupte* (1834). Relacionóse con el abate Gerbet, con Hipólito de La Morvonnais y con Lacordaire: este último le dió algunos apuntes sobre el Seminario parisiense de Saint-Sulpice, que le sirvieron para su citada novela. Sus relaciones con los elementos católicos fueron, no obstante, amortiguándose paulatinamente, al compás de las modificaciones que experimentaban también sus ideas. Su afirmación de otro tiempo: «Acepto á Dios con todas sus consecuencias» estaba ya en contradicción con su nuevo modo de pensar. Su amistad con Víctor Hugo, que empezó á debilitarse en 1831, acabó también definitivamente en 1834; esta ruptura le hizo separarse de los románticos. En el *Globe* insertó artículos políticos muy vivos y bastante avanzados, dada la época en que se publicaron. Con el citado Dubois, su antiguo profesor, tuvo un desafío que logró gran resonancia. Al ingresar en la redacción de la *Revue des Deux Mondes* pareció haber entrado SAINTE-BEUVE en su verdadero elemento; en esta revista continuó los trabajos de crítica literaria empezados en 1829. Ya en *Volupté* mostró sus preocupaciones por el jansenismo; en 1837 se trasladó á Lausana á fin de dar allí un curso sobre Port-Royal, y no tardó en aparecer su *Histoire de Port-Royal* (1840-48; 6.ª ed., 1901), en cuyo primer volumen se nota aún el gusto que le producían las emociones religiosas. En 1840 Cousin le nombró bibliotecario de la Biblioteca Mazarino, y en 1844 ingresó en la Academia Francesa, en la que ocupó el sillón que dejó vacante Casimiro Delavigne. Fué Víctor Hugo el académico encargado de su recepción: no es de extrañar, pues, que aquel acto oficial resultara algo frío. Sus relaciones con los personajes eminentes de la época datan de entonces. Frecuentó el salón de Mme Récamier, y allí conoció á Chateaubriand; frecuentó también los salones de Mme de Broglie y Mme de Boigne; relacionóse sobre todo con Molé, en cuya casa de campo pasaba los veranos. Una sobrina de éste, Mme de Arbouville, le inspiró una viva pasión, que después se cambió en sincera amistad. No obstante sus relaciones con el mundo orleanista, no sintió simpatías por Luis Felipe, por lo que vió sin pesar el derrumbamiento de la monarquía en 1848. En este mismo año dimitió su cargo de bibliotecario de la Mazarino á causa del disgusto que le produjo el ver incluído su nombre en la lista (que publicó un periódico) de las personas que habían cobrado de los fondos secretos de la monarquía que acababa de fenecer y no verse defendido suficientemente por el Ministerio contra tan gratuita suposición. Trasladóse entonces á Lieja, en donde dió una serie de conferencias (1848-49), que estampó más tarde en su obra *Chateaubriand et son groupe littéraire*

Carlos Francisco Sainte-Beuve
(De un grabado de 1869)

(1860), estudio sólido y concienzudo sobre este escritor, por el que demuestra SAINTE-BEUVE poca simpatía. Fué desde un principio fervoroso partidario del príncipe Luis Napoleón: entre el golpe de Estado y la proclamación del Imperio escribió el artículo *Regrets*, que disgustó muchísimo á sus antiguos amigos orleanistas, á los que incitaba á ingresar en las filas del bonapartismo, considerando á éste como garantía del orden; este bonapartismo *à outrance* de SAINTE-BEUVE le hizo perder la estima de la juventud liberal, de manera que al ser designado el ilustre literato para la cátedra de poesía latina del Colegio de Francia, fué su nombramiento mal recibido por la opinión escolar republicana y se produjeron manifestaciones hostiles al presentarse por vez primera el nuevo profesor ante sus discípulos (9 de Marzo de 1855), las cuales fueron más vivas aún en la segunda sesión, por lo que SAINTE-BEUVE no volvió á entrar en el aula: limitóse á publicar su curso sobre *Virgilio*, que no pudo explicar. El Gobierno, para resarcirle de su fracaso, le nombró profesor de literatura francesa de la Escuela Normal, cátedra que ocupó cuatro años apaciblemente (1857-61). El emperador premió sus buenos servicios nombrándole senador (Abril de 1865), cargo que deseaba desde que se restableció el Imperio. Pero con el tiempo cambiaron también sus ideas políticas, como se habían modificado anteriormente sus ideales religiosos. Puede decirse, no obstante, que su entusiasmo bonapartista iba dirigido más á los ideales del partido que á la persona del emperador, al que no pudo perdonar lo que llamaba SAINTE-BEUVE «despotismo intelectual», la supresión de las libertades parlamentarias y las concesiones hechas á la Iglesia. En el Senado fué el portaestandarte del librepensamiento; allí defendió á Renan como fautor del ateísmo y combatió una petición de unos 100 ciudadanos de Saint-Etienne, quienes deseaban que fueran sacadas de las bibliotecas populares las obras de Voltaire, de Rousseau, del citado Renan, de Balzac, de *Jorge Sand* y de otros autores condenados por la Iglesia. Llevóle entonces á tales extremos su sectarismo antirreligioso, que combatió una proposición de Giraud en favor de la libertad de la enseñanza superior, á pretexto de que con tal libertad serían las órdenes religiosas las únicas que resultarían de hecho favorecidas. Fué amigo del príncipe Napoleón, de ideas librepensadoras, al que dió una comida en Viernes Santo de 1868, cuyo *menú* no fué de vigilia, lo que disgustó á los católicos, que vieron en este acto un ataque á los sentimientos generales de la nación. Poco después vino la ruptura definitiva de SAINTE-BEUVE con el Imperio. Por una cuestión de amor propio dejó la redacción del *Moniteur*, cuyo director le había tachado parte de un artículo, y entonces, disgustado SAINTE-BEUVE, lo envió íntegro al periódico *Le Temps*, que figuraba en la oposición. Acusósele de traicionar el Imperio, y la misma princesa Matilde (que, al igual que su hermano el citado príncipe Napoleón, sentía gran afecto por SAINTE-BEUVE) riñó con el literato. La vida privada de SAINTE-BEUVE dejó mucho que desear: sus costumbres licenciosas fueron el lado débil del ilustre escritor, como hacen notar sus biógrafos, y su afición á las mujeres (incluso á las de más baja condición moral) no le abandonó jamás. Compartía sus ocios entre los placeres sensuales, de los que no sabía prescindir, y las relaciones de amistad con los más notables escritores franceses de su época, como Teófilo Gautier, Flaubert, Taine, los hermanos Goncourt, *Jorge Sand* y otros. Murió de mal de piedra, y fué enterrado civilmente, lo que en aquella época no dejó de producir escándalo. SAINTE-BEUVE cultivó la poesía, la novela y la crítica; pero ni como poeta ni como novelista pasaría su nombre á la inmortalidad, á pesar de que su novela *Volupté* es una producción excelente. Todo el vigor del talento de SAINTE-BEUVE se revela en sus numerosos trabajos de crítica (de 30 á 40 volúmenes), en los que empleó una forma original con procedimientos que aun no estaban entonces en uso. Su penetración psicológica y su potencia analítica quedan bien patentes en aquellos trabajos. Sus *Causeries du lundi*, colección de sus artículos de crítica insertos en varios periódicos, constituyen su obra maestra, en la que se revela su habilidad en la valoración de las características y su capacidad para profundizar el alma y el carácter de los personajes de que trata: están escritos estos artículos en un estilo brillante, siendo su léxico rico é inagotable. Parte de las producciones de SAINTE-BEUVE no fueron coleccionadas hasta después de su muerte. He aquí la lista: *Tableau historique et critique de la poésie française au XVIe siècle* (1828); *Discours sur l'histoire de la langue et de la littérature française depuis le commencement du XVIe siècle jusqu'en 1610; Vie, poésies et pensées de Joseph Delorme* (1829); *Consolations*, poesías dedicadas á Víctor Hugo (1830); *Livre d'amour* (1833); *Volupté*, novela (1834); *Pensées d'Août*, poesías (1837): *Poésies*, colección completa (1840); *Port-Royal* (1840-1848), obra completada en ediciones posteriores; *Portraits de femmes* (1844); *Portraits littéraires* (1844), obra que, al igual que la anterior, consiste en una distribución retocada de sus *Critiques et portraits littéraires*, que se habían publicado en 1832; *Portraits contemporains* (1846); *Causeries du lundi* (1851-52); *Etude sur Virgile* (1857); *Chateaubriand et son groupe littéraire sous l'Empire* (1860); *Nouveaux Lundis* (1863-72); *Notice sur M. Litré* (1863); *A propos des bibliothèques populaires* (1867); *De la loi sur la presse* (1868); *De la liberté de l'enseignement* (1868); *Le comte de Clermont et sa court* (1868); *Le général Jomini* (1869); *Mme Desbordes-Valmore* (1870); *M. de Talleyrand* (1870); *P. J. Proudhon, sa vie et sa correspondance* (1872); *Souvenirs et indiscrétions* (1872); *Lettres à la princesse Mathilde* (1873); *Premiers Lundis* (1875), colección de los artículos que escribió SAINTEBEUVE en su juventud, á los que se ha dado indebidamente el título de *Lundis; Chroniques parisiennes* (1876); *Les cahiers de Sainte-Beuve* (1876); *Correspondance* (1880); *Le clou d'or*, narración seguida de las cartas que escribió SAINTE-BEUVE á su amiga Mme de Arbouville, y el esbozo de otra narración titulada *La pendule* (1880); *Lettres au professeur Gaullieur* (1895); *Lettres inédites à Collombet* (1903), y la *Correspondance inédite avec M. et Mme Ollivier* (1904). De la mayoría de las obras de SAINTE-BEUVE se han hecho ediciones posteriores.

Bibliogr. Levallois, *Sainte-Beuve, l'oeuvre du poète*, etcétera (París, 1872); Haussonville, *Sainte-Beuve, sa vie et ses oeuvres* (1875); Pons, *Sainte-Beuve et ses inconnues* (1879); Morand, *Les jeunes années de Sainte-Beuve* (1895); Spoelberch de Lovenjoul, *Sainte-Beuve inconnu* (1901); G. Michaut, *Sainte-Beuve avant les Lundis* (Friburgo de Suiza, 1903); *Etudes sur Sainte-Beuve* (París, 1904), y *Le livre d'amour de Sainte-Beuve* (París, 1904); Séché, *Le livre d'or de Sainte-Beuve* (1905); Michaut, *Le livre d'amour de Sainte-Beuve* (París, 1905); Gustavo Simon, *Le roman de Sainte-Beuve* (2.ª ed., París, 1907); Séché, *Hortense Allart de Méritens: lettres inédites à Sainte-Beuve, 1841-1848* (París, 1908); Jorge Grappe, *Dans le jardin de Sainte-Beuve* (París, 1909); Luis Federico Choisy, *Sainte-Beuve. L'homme et le poète* (1921), etc.; Gastón Deschamps, *Sainte-Beuve et le ménage Hugo, d'après des documents inédits* (París, 1903).

SAINTE-BEUVE (JACOBO DE). *Biog.* Teólogo francés, n. y m. en París (1613-1677). Descendía de una familia normanda, originaria de Neuchâtel-en-Bray, y fué destinado á la carrera eclesiástica por influjo de Andrés de Saussay (entonces párroco de Saint-Leu y más tarde obispo de Toul). Doctoróse en la Sorbona en 1628, después de haberse licenciado en teología con

mucha brillantez. En 1640, y con ocasión de publicarse la *Imitación de Jesucristo* por la Imprenta Real, de reciente fundación, se reprodujo la cuestión acerca de quién era el autor de aquella célebre obra, y SAINTE-BEUVE fué uno de los cinco miembros comisionados para dar su parecer, declarándose en favor de Gerson. Tiene excusa, no obstante, SAINTE-BEUVE en haber aceptado esta opinión errónea, pues no se le dió tiempo suficiente para estudiar á fondo el asunto. Richelieu cortó la discusión ordenando que se publicara la *Imitación de Jesucristo* sin nombre de autor. En 1641 la Asamblea del clero le encargó la redacción de una *Théologie morale* y al año siguiente fué nombrado profesor real de teología en el Colegio de Francia (Sorbona). Ya entonces había adquirido mucha fama como teólogo y como predicador. El arzobispo de París, J. F. de Gondi, le confió la delicada tarea de publicar la primera Bula papal contra el *Augustinus*, de redactar el mandamiento que debía acompañar á esta publicación y, finalmente, de hacer aceptar dicha Bula por la Facultad de Teología de la Sorbona, pero ésta la rehusó (15 de Enero de 1645). Ignórase cuál era á fondo el modo de pensar de SAINTE-BEUVE en este asunto; pero parece que no se hallaba muy propicio á actuar contra los jansenistas, ya que más tarde (1656) no quiso adherirse á la censura que puso la Sorbona á las dos proposiciones de Arnauld. Ordenóle entonces el rey que dimitiese su cátedra, en la que le sucedió Guillermo Lestoc, uno de sus adversarios. Privósele al propio tiempo del ministerio de la predicación, y entonces se retiró á vivir con su madre, sin promover la más leve protesta, y se dedicó á trabajos teológicos, viniendo con su conducta á formar, en aquellos revueltos tiempos que produjo la cuestión jansenista, un tercer partido: el de la prudencia y moderación. Tras algunas concesiones, se le nombró teólogo del clero de Francia, con una asignación de 1,000 libras. Los últimos años de su vida los pasó dedicado á trabajos de casuística, que se hicieron célebres y fueron publicados después de su muerte por su hermano Jerónimo (prior de Saint-Jean-de-Montauriol), junto con sus demás obras, las cuales son: *De Confirmatione* (París, 1686); *De Extremaunctione* (París, 1686), y *Décisions de cas de conscience* (París, 1686).

Bibliogr. S. B., *Jacques de Sainte-Beuve, étude d'histoire privée* (París, 1865); Du Pin, *Nouvelle Bibliothèque des auteurs ecclésiastiques* (París, 1693); Sainte-Beuve, *Port-Royal.*

SAINTE-BEUVE (RENATO DE). *Biog.* Benedictino francés contemporáneo, n. en Chartres. Siguió la carrera eclesiástica, cumpliendo con su ministerio durante varios años, hasta que entró en la abadía de Solesmes, vistiendo la cogulla benedictina el 24 de Junio de 1902. En 1903 fué nombrado prior conventual de San Pablo de Wisques. Ha trabajado preferentemente sobre el canto religioso, escribiendo numerosos artículos en revistas y periódicos de su país: *Revue de chant Grégorien* (1893 y 1895); *Observations sur l'unité du chant Grégorien* (Solesmes, 1896), y *Lettre sur les abbés démocrates* (*La Verité,* 10 de Mayo de 1899).

SAINTE-CLAIRE DEVILLE (CARLOS). *Biog.* Geólogo y meteorologista francés, n. en Saint-Thomas (Antillas) en 1814 y m. en París en 1876. Siendo aún muy joven se trasladó á París, en donde cursó en la Escuela de Minas como alumno externo; luego emprendió numerosos viajes de carácter científico, dedicándose especialmente al estudio de los fenómenos volcánicos. En 1855 pudo presenciar una erupción del Vesubio. En 1857 ingresó en la Academia de Ciencias, cuando hacía ya algún tiempo que suplía á Elías de Beaumont en su cátedra de geología del Colegio de Francia, cátedra que obtuvo en propiedad en 1875. Fué director y fundador del Observatorio Astronómico de Montsouris, y en 1872 fué nombrado inspector general de Meteorología. Débensele interesantes investigaciones sobre las variaciones de densidad que experimenta un cuerpo al cambiar de estado molecular y el descubrimiento del azufre insoluble, pero lo que le ha dado más nombre ha sido su teoría de las erupciones volcánicas, según la cual éstas son producidas por hendeduras subterráneas á través de las cuales se filtran las aguas del mar, que se colocan de este modo en contacto con masas en perpetua ignición á grandes profundidades. Abona esta hipótesis el hecho de que la mayor parte de los volcanes que hoy se hallan en actividad no están lejos del litoral. Publicó: *Voyage géologique aux Antilles et aux îles de Ténériffe et de Fogo* (París, 1847); *Lettres à M. Elie de Beaumont sur les éruptions du Vésuve* (París, 1855); *Eruptions actuelles du volcan de Stromboli* (París, 1858); *Recherches sur les principaux phénomènes de methéorologie et de physique terrestre aux Antilles* (París, 1861); *Sur les variations periodiques de la température* (París, 1866); *Coup d'oeil historique sur la géologie et sur les travaux d'Elie de Beaumont* (París, 1878, post.), y varias Memorias científicas.

Carlos Sainte-Claire Deville

SAINTE-CLAIRE DEVILLE (ENRIQUE). *Biog.* Químico francés, n. en Saint-Thomas (Antillas) en 1818 y m. en Bologne-sur-Seine en 1881, hermano de Carlos (V.). Terminó sus estudios clásicos en París, y como su posición se lo permitía, construyó á sus expensas un laboratorio en el que se entregó á trabajos asiduos, sin maestro ni discípulos. Ya entonces le dieron notoriedad algunos descubrimientos importantes que realizó. En 1844 se le confió la misión de organizar la Facultad de Ciencias de Besançon, de la que fué nombrado profesor de química y decano; luego pasó á la Escuela Normal (París) en calidad de *maître de conférences* (1851); suplió á Dumas en la cátedra de química de la Facultad de Ciencias de París, y desde 1861 perteneció á la Academia de Ciencias. Fué el primero en descubrir las propiedades del ácido nítrico anhidro (1849), y realizó, además, importantes investigaciones sobre las esencias, las resinas, el silicio, el aluminio, el platino y el sodio. Es, además, autor de un nuevo método de análisis mineral por el que se obtienen resultados de gran precisión: llámase éste, *método por la vía media.* Entre sus obras se cuentan: *De l'aluminium, ses propriétés, sa fabrication et ses applications* (1859): *Acier: rapport à l'Empereur sur la fusion de l'acier au four à réverbère sans l'emploi de creuset* (1862); *Métallurgie du platine et des métaux qui l'accompagnent* (1863), en colaboración con Debray; *Leçons de chimie* (1868), etcétera, y numerosas Memorias que, al igual que las de su hermano, se publicaron en los *Comptes Rendus de l'Académie des Sciences de Paris,* en *Annales de Chimie et de Physique* y en algunas otras revistas.

Bibliogr. Gay, *Henri Sainte-Claire Deville, sa vie et ses travaux* (París, 1889).

SAINTE-CROIX (CAMILO DE). *Biog.* Periodista y literato francés, n. en París el 5 de Octubre de 1859 y muerto en la misma ciudad el 29 de Septiembre de 1915. Licenciado en derecho y empleado en el ministerio del Interior, fué destituído de su puesto á causa de una serie de artículos que publicó con el título de *Nos farceurs.* Polemista vigoroso, combatió el boulangismo y tuvo á su cargo la crítica literaria en *La Bataille La Grande Bataille, L'Echo de Paris* y *La Petite République;* en este último periódico encargóse de la crítica dramática á partir de 1901. Obras principales: las no-

velas *La mauvaise aventure* (1885); *Contempler* (1887): *Cantaloine* (1900); *Histoire d'alcôve* (1901); los cuentos *Cent contes secs* (1894); las obras teatrales *Manon Roland*, drama escrito en colaboración con Bergerac, y *Burgonde*, ópera con música de Vidal (1898). Se le debe, además, *Les Lundis*, de *La Bataille*, colección de artículos; *Moeurs littéraires*, etc. Sus crónicas en *La Bataille* le valieron varios duelos y muchos procesos.

SAINTE-CROIX (CARLOMÁN LUIS FRANCISCO FÉLIX RENOUARD, MARQUÉS DE). *Biog.* Militar y viajero francés, n. en Besançon en 1767 y m. en París en 1840. Fué oficial de dragones y sirvió en el ejército de Condé; después de haber emigrado de Francia al estallar la Revolución, en 1797 ingresó en el ejército del Rhin y tomó parte en la batalla de Hohenlinden. Después de la paz de Lunéville fué jefe de una factoría francesa en la India, pero al poco tiempo de su llegada á Pondichéry fué hecho prisionero por los ingleses. Recobrada la libertad en 1804 se trasladó á Manila, en donde reorganizó las tropas españolas; de allí pasó sucesivamente á Macao, Cochinchina, Cantón y á los Estados Unidos (1807), regresando á Francia en 1809. En 1813 le fué confiada una misión en la América del Norte y otra en 1831 en Argelia para establecer relaciones comerciales con el Africa Central. Publicó: *Voyage commercial et politique aux Indes orientales, aux îles Philippines et à la Chine* (1808); *Tsing-Leu-Lee, ó Lois fondamentales du code pénal de la Chine* (1812); *Statistique de la Martinique, ornée d'une carte de cette île* (1822), etc.

SAINTE-CROIX (CAYETANO JAVIER GUILHEM DE PERCALIS, conocido con el nombre DE). *Biog.* General francés (1708-1762), que se distinguió notablemente en la defensa de Belle-Isle, y fué promovido en 1761 á mariscal de campo. Murió en Cabo Francés, de resultas de una herida que había recibido en otro tiempo.

SAINTE-CROIX (GUILLERMO MANUEL JOSÉ GUILHEM DE CLERMONT-LODÈVE, BARÓN DE). *Biog.* Escritor francés, n. en Mormoiron (Condado Venesino) en 1746 y muerto en París en 1809. Abrazó la carrera militar, que dejó en 1770 para entregarse á su afición al estudio; contrajo entonces matrimonio y se estableció en Aviñón, pero á consecuencia de ciertas desavenencias con la administración pontificia tuvo que abandonar el Condado Venesino en 1784. Aceptó las ideas revolucionarias, y al estallar la Revolución se refugió en París, aunque durante el Terror residió en las afueras de la capital. Formó parte del Instituto de Francia desde 1803, á raíz de su reorganización. Publicó: *Examen critique des historiens d'Alexandre* (1772), obra que obtuvo un premio académico; *De l'état et du sort des colonies des anciens peuples* (1779); *Histoire du progrès de la puissance navale de l'Angleterre* (1783); *Recherches historiques et critiques sur les mystères du paganisme* (1784); *Des anciens gouvernements fédératifs et de la législation de Crète* (París, 1798). Son notables, por tratarse de una época en que la crítica textual estaba muy atrasada, sus monografías de crítica filosófica sobre el *Comentario al «Fedon»* de Platón por Olimpiodoro; *Lettre à M. du Theil sur une nouvelle édition de tous les ouvrages des philosophes éclectiques* (París, 1797); *Mémoire sur Carondas*. Su *Tratado de la magia blanca* fué traducido al castellano (Madrid, 1881).

SAINTE-EDME (EDMUNDO TEODORO BOURG, llamado). *Biog.* Literato francés, n. en París en 1785 y muerto en 1852. Después de haber tomado parte en las primeras campañas del Imperio, se dedicó al cultivo de las letras, defendiendo por medio de la prensa las ideas democráticas. Se le deben numerosas obras, entre ellas: *De l'empereur et du comte de Lille, ó Réfutation de l'écrit «De Buonaparte et des Bourbons»* (1815); *Répertoire générale des causes célèbres* (1834-37); *Biographie des hommes du jour* (1837-42), en colaboración con Sarrut, etc. Caído en la más extrema miseria, se suicidó.

SAINTE-FOY (CARLOS LUIS PUBERAUX, llamado). *Biog.* Cantante escénico francés, n. en Vitry-le-François en 1817 y m. en Neuilly-sur-Seine en 1877. Estudió en el Conservatorio de París, se presentó á escena por vez primera en la Opera Cómica de dicha capital (1840), desde cuyo escenario pasó contratado á San Petersburgo en 1869, pero no siendo allí comprendido por el público regresó á Francia; actuó entonces en *Follies-Dramatiques* de París, en el género de la opereta. Su delicado estado de salud le obligó pronto á retirarse del teatro. Aunque su voz era nasal y desagradable, supo sacar partido de ello para lograr grandes efectos cómicos que le dieron mucha popularidad durante treinta años de éxitos no interrumpidos en París. Entre sus creaciones figuran las obras: *Galatée; Le Caïd; Giralda; La carillonneur de Bruges; Le pardon de Proërmel; La fée aux roses*, etc.

SAINTE-FOY (FELIPE AUGUSTO D'ARCQ, CONDE DE). *Biog.* Escritor francés, hijo natural del conde de Tolosa, n. en París en 1721 y m. en fecha ignorada. Fué capitán de mosqueteros del rey; se distinguió por su arrojo en las batallas de Fontenay, en las que ganó la cruz de San Luis, y en la de Lawfeld, retirándose del servicio al poco tiempo (1748). Entregóse á una vida licenciosa, casando después con la cantante de la Opera señorita Ruiter, y, á pesar de las pensiones que recibía del rey y de su padre (12,000 libras de cada uno), se vió acosado y perseguido por deudas; para pagarlas hizo campaña contra su hermano el duque de Penthièvre, quien obtuvo una orden del rey (1785) desterrándole á Montauban, en donde se pierde su traza, después de 1792. Escribió: *Lettres d'Osman* (Constantinopla, 1753); *Roman du jour pour servir à l'histoire du siècle* (1754); *Palais du silence* (1754); *Mes loisirs* (París y Francfort, 1756); *Histoire générale des guerres* (1757-58); *Histoire du commerce et de la navigation des anciens et des modernes* (Amsterdam y París, 1758); *Essais sur l'administration* (1787); *Invitation à ma patrie envers l'humanité souffrante* (Montauban, 1788-89); *De la convocation des Etats généraux et de la nécesité de former un quatrième ordre de l'Etat* (1789); *Prospectus et idée sommaire d'un nouveau plan d'administration des finances* (1789); *Projet d'une contribution nationale pour la liquidation des dettes de l'Etat* (Montauban, 1789); *Mémoires presentées à l'Asamblée nationale dans lequel on offre les moyens certains de secourrir toujours efficacement l'humanité souffrante* (1789), y *Observations sur un nouvel ordre de choses qu'on se propose d'établir en France* (1789).

Bibliogr. L. Dussieux, *Généalogie de la Maison de Bourbon* (1872); E. Forestié, *Le comte de Sainte-Foy, chevalier d'Arc* (Montauban, 1878).

SAINTE-MARIE (ESTEBAN). *Biog.* Médico francés (1777-1829), que, establecido en Lyón, adquirió una numerosa clientela y fué muy querido de todos por su saber y la dulzura de su carácter. Sus obras se distinguen por una gran pureza de estilo, y son: *Précis élémentaire de police médicale* (París, 1824); *De l'huître et de son usage comme aliment et comme remède* (Lyón, 1827), y *Lectures relatives à la police médicale* (París, 1829).

SAINTE-MARTHE (DIONISIO DE). *Biog.* Monje benedictino francés de la Congregación de San Mauro, n. en París el 24 de Mayo de 1650 y m. el 30 de Marzo de 1725. Pertenecía á familia muy noble, y su mismo padre se encargó de darle brillante educación hasta la edad de quince años; luego le puso bajo la sabia dirección de los Benedictinos en el Colegio de Pontle-Voy, donde se conquistó el aprecio de maestros y condiscípulos, quienes reconocían sus méritos llamándole el *pusillum senem*. Cuando terminó la retórica

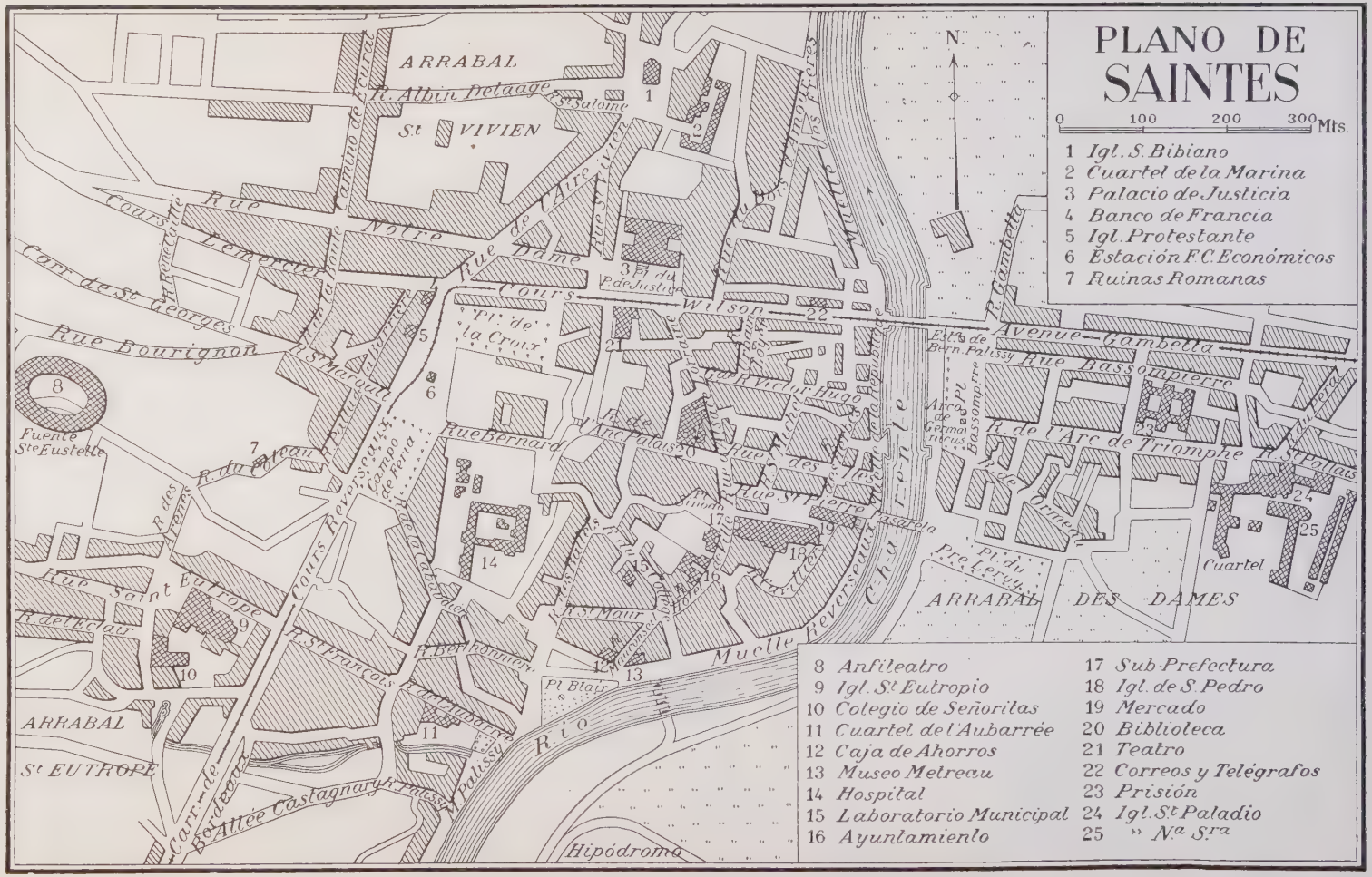
PLANO DE SAINTES
0 100 200 300 Mts.
1 Igl. S. Bibiano
2 Cuartel de la Marina
3 Palacio de Justicia
4 Banco de Francia
5 Igl. Protestante
6 Estación F.C. Económicos
7 Ruinas Romanas
8 Anfiteatro
9 Igl. St Eutropio
10 Colegio de Señoritas
11 Cuartel de l'Aubarrée
12 Caja de Ahorros
13 Museo Metreau
14 Hospital
15 Laboratorio Municipal
16 Ayuntamiento
17 Sub-Prefectura
18 Igl. de S. Pedro
19 Mercado
20 Biblioteca
21 Teatro
22 Correos y Telégrafos
23 Prisión
24 Igl. St Paladio
25 " Na Sra
N.
ARRABAL
St VIVIEN
ARRABAL DES DAMES
ARRABAL
St EUTROPE
Rue Bourignon
Rue Saint Eutrope
Cours Reverseaux
Cours Wilson
Avenue Gambetta
Rue Bassompierre
Rue Bernard
Rue Notre Dame
Rue de l'Arc de Triomphe
Rue Lemercier
Cours Lemercier
Cours Reverseaux
Chaussée Reverseaux
Muelle Reverseaux
Muelle des Frères
Pl. de la Croix
Pl. du Pré Lerou
Pl. Blair
Pl. du Palais de Justice
Fuente Ste Eustelle
Hipódromo
Cuartel
Río
Carr. de St Georges
Carr. de Bordeaux
Allée Castagnary
Rue Albin Delaage
Rue Salome
Rue Gambetta
Rue Pl. Bassompierre
Rue des Frères
Rue Pl. Bassompierre
Rue Pl. Bassompierre
Rue Pl. Bassompierre

quiso entrar en la Congregación, haciendo su profesión el 12 de Agosto de 1668. Estudió filosofía y teología, adquiriendo pronto fama de consumado maestro, y regentando, sucesivamente, la cátedra de dichas asignaturas en los monasterios de San Remigio, de San Germán-des-Près y de San Dionisio. En 1690 fué investido con el alto cargo prioral, que desempeñó consecutivamente en Tours, Ruán y París. En 1708 fué nombrado asistente del general y, finalmente, en 1720 fué elegido superior de toda la Congregación. A pesar de sus múltiples ocupaciones, desplegó ampliamente en diversos trabajos sus preclaras dotes literarias, é intervino en la polémica que sostenían Rancé y Mabillon en favor de su compañero el célebre benedictino. Alentado por todo el episcopado de su patria emprendió una nueva edición de la *Gallia Christiana,* más extensa y correcta que la ya conocida; sólo tres volúmenes fueron publicados por SAINTE-MARTHE. Escribió: *Traité de la confession auriculaire contre les erreurs des calvinistes,* etc. (París, 1685); *Réponse aux plaintes des protestants touchant la prétendue persécution de France* (París, 1688); *Entretiens touchant l'entreprise du prince d'Orange sur l'Angleterre* (París, 1689); *Suite des Entretiens...* (París, 1691); *Lettres à M. de Rancé* (Amsterdam y Tours, 1692); *Recueil de quelques pièces qui concernent les IV lettres écrites à M. de Rancé* (Colonia, 1693); *La vie de Cassiodore* (París, 1694); *Histoire de S. Grégoire le Grand...* (Ruán, 1697); *S. Gregorii M. opera omnia...* (París, 1705), y *Gallia Christiana...* (París, 1715).

SAINTE-MAURE (CARLOS DE, MARQUÉS, y después DUQUE, DE MONTANSIER). *Biog.* Hombre de Estado, francés, n. en París en 1610 y m. en 1690. Se educó en la Academia protestante de Sedán, y entró muy joven en el Ejército, tomando parte con distinción en las campañas de Italia y Alemania. En 1635 heredó el título de su hermano mayor, muerto en Brisach; en 1638 ascendió á general de división y siete años más tarde á teniente general. Permaneció fiel al rey durante los disturbios de la Fronda y batió á los rebeldes en Montendre y en Cognac. Desde 1645 era gobernador de Saintonge y de Angumois, y en 1665 fué nombrado duque y par de Francia. Tomó parte en la expedición del Franco Condado (1668), y el mismo año fué nombrado preceptor del Delfín, al que no consiguió hacerse simpático á causa de la dureza y austeridad de su carácter, cualidades que, en cambio, habían contribuído á hacer su fortuna al lado de Luis XIV, que le profesaba gran respeto, suponiéndose que Molière quiso retratarle en su *Misanthrope.* Dirigió la edición de los clásicos *ad usum Delphini* auxiliado por Huet y Bossuet. Había profesado hasta 1645 el protestantismo, pero abjuró de él para poder casarse con la marquesa de Rambouillet, á cuya mano aspiraba desde catorce años antes, y á la que había regalado la célebre *Guirnalda de Julia,* consistente en un magnífico álbum, en cada una de cuyas páginas había hecho estampar una flor y al pie un madrigal inédito de uno de los principales autores de la época. || *Julia Lucina de Angeunes, marquesa de Rambouillet y de Pisany,* nacida en París en 1607 y muerta en 1671, fué célebre no tanto por su belleza como por su ingenio, y en sus salones reunió á los escritores más famosos. Nombrada aya de los príncipes en 1661 y primera dama de honor en 1664, se mostró, no obstante la austeridad de su marido, menos escrupulosa que su antecesora en lo que se refiere á las aventuras del rey con las jóvenes encargadas á su custodia. Murió mucho antes que el duque de Montansier, al que dió una hija, que en 1664 casó con Manuel de Crussol, duque de Uzès.

Bibliogr. Fléchier, *Oraisons funèbres du duc et de la duchesse de Montansier;* Garat, *Eloge de Montansier* (1761); Petit, *Vie du duc de Montansier* (1729); Puget de Saint-Pierre, *Histoire du duc de Montansier* (1784); Roux, *Montansier, sa vie et son temps* (París, 1840); P. Nicolás Petit, *Vie du duc de Montansier* (1729); Amadeo Roux, *Un misanthrope à la cour de Luis XIV: Montansier* (1860).

SAINTE-PALAYE (JUAN BAUTISTA LA CURNE DE). *Biog.* Filólogo francés, n. en Auxerre en 1697 y m. en París en 1781. En su tiempo fué el único que cultivó la filología francesa, y aunque preparó obras muy vastas, no las terminó. Desde 1739 hasta 1749 viajó por Italia, haciendo transcribir gran número de textos de la Edad Media. Sus colecciones, que forman 23 volúmenes en folio, se guardan en la Biblioteca Nacional. En 1756 publicó *Les amours du bon vieux temps,* traducción de Aucassin y Nicolete. De su *Dictionnaire historique de l'ancien français* sólo apareció el prospecto (1756). Su obra maestra es *Mémoires sur l'ancienne chevalerie* (París, 1759-81).

SAINTE-PREUVE (FRANCISCO CARLOS BINET DE). *Biog.* Erudito francés, n. en Londres en 1800 y m. en París en 1873. Estudió en la Escuela Normal de París, y después fué profesor de ciencias físicas en los Liceos Carlomagno y San Luis, de la misma capital. Fué redactor-jefe del *Magasin Universel* y colaborador de la *Biographie Universelle et Portative des Contemporains* (París, 1836); también colaboró en el *Dictionnaire de l'industrie manufacturière, commerciale et agricole* (París, 1833). Es autor de notables obras elementales: *Notions de physique et de chimie applicables aux usages de la vie* (París, 1838), obra de la que se han hecho varias ediciones; *Leçons élémentaires d'astronomie; Notions de cosmologie* (París, 1857), etc.

SAINTENY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Mancha, dist. de Saint-Lô, cant. y á 9 kilómetros de Charentan; 1,300 h.

SAINTES. *Geog.* Dist. del dep. del Charenta Inferior (Francia). Comprende los cant. de Burie, Cozes, Gemozac, Pons, Saintes Norte, Saintes Sur, Saint-Porchaire y Saujon, con 110 municipios y 100,000 h. El cant. de Saintes Norte consta de 8 municipios con 19,000 h., y el de Saintes Sur, de 13 municipios con 12,500 h. || C. en el dep. del Charenta Inferior, cabecera del distrito de los dos cantones de su nombre, sit. á 28 m. de altura, á oril. del Charenta, que separa la ciudad propiamente dicha del arrabal de las Damas; 21,800 h. (censo de 1921). Conserva de la antigüedad y de la Edad Media valiosos monumentos. A la época romana se remonta el arco de triunfo llamado *de Germánico,* aunque la inscripción que se lee en el mismo hace también referencia á Tiberio y á Druso. Construído al principio en medio del puente de piedra que atravesaba el Charenta, fué desplazado al procederse á la destrucción del puente para ser reconstruído en el muelle de la rib. der. del río. Se compone de dos arcos de 38 pies de altura que tienen en los lados columnas corintias. Termina en un ático, donde existe la inscripción dedicatoria antedicha. Desgraciadamente, esta reconstrucción ha desnaturalizado en parte el monumento, por haberse mezclado piedras nuevas á los antiguos materiales. El anfiteatro romano, al S. de la ciudad, es más vasto que el de Nimes, no superándolo ningún otro á excepción del Coliseo. Tiene 133 m. de longitud por 108 de anchura y la superficie de la arena es de 3,632 m.² Formaban su contorno 74 arcadas, de las cuales quedan aún 9 en pie. La gradería constaba de 9 escalones circulares. En el interior se encuentra la fuente bautizada con el nombre de *Sainte-Eustelle,* hija del gobernador de SAINTES, convertido por san Eutropio al Cristianismo según la leyenda. Goza esta fuente de mucha fama popular. El día 21 de Mayo, fiesta de la santa, las jóvenes que desean contraer matrimonio van por la mañana á rezar y lanzan dos espigas en el agua. Si caen en el fondo formando una cruz, es presagio de boda segura dentro del año. Exis-

ten, además, de la época romana, restos de canalizaciones que distribuían el agua, conducida por un acueducto de más de 12 kms. De la Edad Media datan

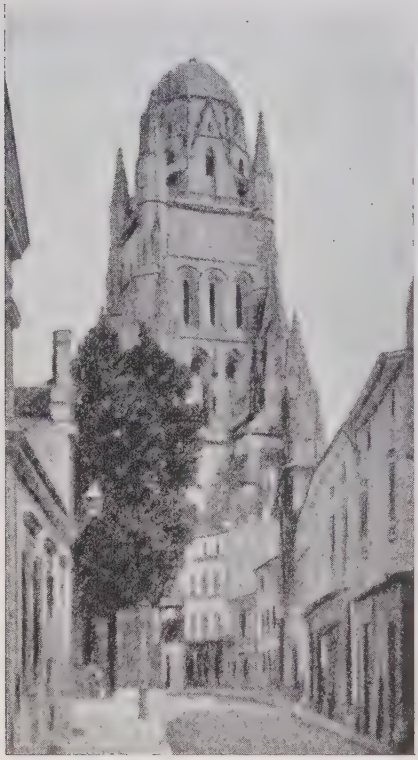

Saintes. — Torre de la catedral (Siglo XV)

varias iglesias. La Catedral, consagrada á San Pedro, construída de 1127 á 1137 en el mismo estilo románico que la Catedral de Angulema, fué casi completamente destruída por los calvinistas en 1568 y restaurada con escaso acierto en el siglo XVII. Del templo primitivo sólo quedan la torre del campanario, bastante pesada de forma, con su cúpula octogonal, una parte del crucero, etc. La iglesia de San Eutropio es mucho más notable, constituyendo un espléndido ejemplar del arte románico. Su cripta es de las más vastas y bellas de Francia, conteniendo, además de numerosas esculturas, las tumbas de san Eutropio y de santa Eustelia. La torre y la aguja (58 m.) datan del siglo XV. La iglesia de las Damas es también un curioso tipo del arte románico-saintongés del siglo XII, con su fachada esculpida con profusión y su torre cilíndrica terminada en un campanario en forma de piña. Hay en SAINTES un buen Museo de Antigüedades, sociedades arqueológicas y científicas, Biblioteca con más de 32,000 volúmenes y preciosos manuscritos, Colegio municipal, hospitales civil y de marina, Tribunal de comercio, Audiencia de lo criminal, y teatro. Su industria consiste en la fab. de maquinaria agrícola, loza y porcelana, y su comercio más importante, en la exportación de coñacs. Tiene un pequeño puerto fluvial y est. en las l. f. de París á Burdeos por Saumur, y de Angulema á Rochefort. El nombre primitivo de la ciudad fué *Mediolanum-Santonum* antes de la conquista romana. En la Edad Media constituía una de las poblaciones más florecientes de Aquitania. San Luis obtuvo junto á ella una gran victoria sobre los ingleses en 1242. Carlos de Alençon la destruyó en 1330. Su obispado fué suprimido en 1720, pero hasta 1810 continuó siendo la capital del departamento.

SAINTES-MARIES-DE-LA-MER. *Geog.* Cant. del departamento de las Bocas del Ródano (Francia), en el dist. de Arles; consta de un solo municipio, integrado por la ciudad del mismo nombre, sit. en la Camargue, entre la desembocadura del Pequeño Ródano y varios estanques; 1,150 h. Tiene una notable iglesia del siglo XII, que es una de las más interesantes de Provenza por sus condiciones estratégicas, sus caracteres arquitectónicos y sus recuerdos históricos. Está coronada por un camino de ronda defendido por barbacanas, que se remonta al siglo XIII por lo menos, y tiene un pozo destinado al aprovisionamiento de los defensores en caso de ataque, que solían realizarse con relativa frecuencia por los piratas berberiscos. En la puerta principal se ven dos leones groseramente esculpidos, lo mismo que en otros portales románicos de Provenza. El coro se halla sobre una cripta y bajo una sala superior. En la cripta se encuentran los sepulcros que son objeto de peregrinaciones procedentes de todo el Mediodía de Francia, por creerse que encierran los restos de las tres Marías, las cuales desembarcaron pocos meses después de la Pasión y comenzaron á evangelizar Provenza. Esta tradición piadosa ha sido combatida por los que afirman que el territorio de SAINTES-MARIES-DE-LA-MER no había sido aun formado por el Ródano en la época romana. La iglesia de SAINTES-MARIES-DE-LA MER ha sido inmortalizada por Mistral en su poema *Mireio*. Salinas Baños de mar.

SAINTES (ARNANDO). *Biog.* Escritor francés de la primera mitad del siglo XIX. Dedicóse en París á los estudios de historia de la filosofía, contribuyendo á dar á conocer en Francia la filosofía alemana de su tiempo. Publicó una *Histoire du rationalisme en Allemagne* (París y Leipzig, 1841; 2.ª ed., París y Hamburgo, 1883), que G. Ficker tradujo al alemán (1847); *Histoire de la vie et des ouvrages de Spinoza* (París,

Iglesia de las Saintes-Maries-de-la-Mer

1842), que es un constante panegírico del filósofo holandés, considerado como fundador de la nueva exégesis bíblica y de la filosofía moderna, é *Histoire de la vie et de la philosophie de Kant* (París y Hamburgo, 1844).

SAINTIN (Julio Emilio). *Biog.* Pintor francés, n. en Lémé (Aisne) en 1829 y m. en París en 1894. En los *Salons* de 1850 y 1853 presentó algunos retratos al lápiz, y poco después se trasladó á los Estados Unidos, regresando á Francia en 1862. Expuso numerosos cuadros al óleo, dibujos y obras al pastel en otros *Salons* anuales y en la Exposición Universal de París de 1878. Distinguióse principalmente como pintor retratista, figurando entre sus mejores retratos los de *Mlle Jeanne Bernhardt, conde Richard Nugent, Alejandro Dumas* (1888), *Mme y Mlle Lemaire* (1889), etc. Entre sus cuadros citaremos *La camarera indiscreta,* que presentó en la Exposición de 1878; *En qué piensan las jóvenes; La toilette del rosal,* etc.

SAINTINE (Bonifacio, llamado *Javier*). *Biog.* Escritor francés, n. y m. en París (1798-1865). Cultivó la poesía, el teatro y la novela, siendo una producción de este último género su *Picciola* (París, 1836), la que le dió más renombre y de la que se hicieron en poco tiempo numerosas ediciones. Se presentó en el mundo literario en 1817 con el poema *Le bonheur de l'étude,* que fué premiado por la Academia Francesa, al igual que su discurso sobre el *Enseignement mutuel* (1820) y su trabajo *La renaissance des lettres et des arts sous François Ier* (1822). Entre sus novelas, además de la mencionada, citaremos: *Le mutilé* (1834); *Une maîtresse de Louis XIII* (1834), estudio muy notable del tiempo de Richelieu; *Histoire de la Belle Cadière* (1844); *Les métamorphosis de la femme* (1846), etc. Al teatro dió numerosas obras, escritas generalmente en colaboración con otros autores, entre ellas: *L'ours et le Pachá; Le bouffon des princes; Les cabinets particuliers; Les deux pigeons; Riche d'amour; Beauminet; Un monsieur et une dame; Henriette et Charlot,* etc. Entre sus últimas producciones figuran las obras *Mythologie du Rhin* (1861-63) y *Le Chemin des écoliers* (1861-62). Su citada novela *Picciola,* que le dió honra y provecho, ha sido comparada á la obra de Silvio Pellico *Le mie prigioni;* dicha novela fué traducida á muchas lenguas y obtuvo en 1837 el premio Montyon (3,000 francos). Las poesías de Saintine fueron recopiladas por el propio autor con el título *Poèmes, odes et epîtres* (París, 1823). Colaboró este escritor en *Revue de Paris, Musée des familles* y en otras publicaciones periódicas.

SAINTINES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Oise, dist. de Senlis, cant. de Crepy-en-Valois, sit. á oril. del Authonne; 500 h. Iglesia del siglo XII, con una esbelta aguja del siglo XIII. Castillo moderno, con una gran torre de 1513. Fab. de cerillas y juguetes.

SAINTLEGERIA. f. *Bot.* Género fundado por Cordemoy y hoy incluído en *Chloranthus* Sw. de la familia de las clorantáceas.

SAINTMORISIA. f. *Bot.* El género *Saintmorysia* de Endlicher es sinónimo de *Athanasia* de Linneo en la familia de las compuestas.

SAINTOIS. *Geog. ant.* País de Francia, comprendido actualmente en el dep. del Meurthe y Mosela, dist. de Nancy, en el cual forma casi todo el cant. de Vezelise. Es el antiguo *Suggentensis Pagus,* cuya posesión fué largo tiempo disputada por los monarcas de Austrasia y Neustria. Desde 1072 se confundió con el condado de Vaudemont.

SAINTON (Próspero Felipe Catalina). *Biog.* Violinista y director de orquesta, francés, n. en Toulouse en 1813 y m. en Londres en 1890. Comenzó sus estudios para seguir la carrera de abogado, pero luego los abandonó por la música. Estudió el violín bajo la dirección de Habeneck en el Conservatorio de París, se dió á conocer en 1834 y, después de varias contratas en Francia y de una extensa excursión por la Europa continental, pasó á Inglaterra. En 1845 fué nombrado profesor de la Real Academia de Música, y desempeñó más adelante los cargos de director de los mejores conciertos, ya de música de salón, ya de orquesta, incluyendo en la primera categoría Los Conciertos Populares, La Unión Musical, etc., y en la segunda, la Real Opera Italiana, la *Sacred Harmonic and Philarmonic Societies,* etc. Fué un excelente ejecutante y casó con la notable contralto mis Dolby, de reputación europea. Como compositor se le deben dos conciertos con orquesta, un solo de concierto, numerosas fantasías sobre temas de óperas, etc.

Sainton-Dolby (Carlota Elena). *Biog.* Cantante inglesa, nacida y muerta en Londres (1821-1885). Estudió en la Real Academia de Música con los célebres maestros J. Bennett, Eliott y Crevelli; se presentó por primera vez en el Filarmónico por los años de 1841 y 1842, y del 1846 al 1847 cantó en el *Gewandhaus* de Leipzig, en una contrata celebrada con la intermediación de Mendelssohn, el cual, entusiasmado por la manera de interpretar de la Sainton-Dolby en su *Saint-Paul,* le dedicó sus seis cánones (op. 55) y escribió para ella la parte de contralto en *Elijah.* Adquirió gran reputación tanto en Inglaterra como en el continente. Casó con el notable violinista Sainton, y, retirada en 1870, fundó una academia de canto, de la cual salieron artistas aventajados. Publicó un *Traité de l'art du chant,* obra de la que se han hecho numerosas ediciones, y compuso una gran cantata con orquesta, titulada: *La légende de Sainte-Dorothée,* que fué ejecutada con mucho éxito.

SAINTONGE. *Geog.* é *Hist.* Antigua prov. de Francia, que formaba con el Angoumois uno de los 33 gobiernos. Estaba limitada al N. por el Poitou, al E. por el Angoumois, al S. por la Guyena y la Gironda, y al O. por el Océano y por el Aunis. Hoy forma el departamento del Charenta Inferior, salvo el dist. de la Rochela y la mitad occidental del de Rochefort, y tres cantones del dist. de Barbézieux, en el dep. del Charenta. Su ext. super. era de 5,230 kms.² El suelo no ofrece grandes relieves, pues las mayores elevaciones apenas exceden de 160 ó 170 m. en los terrenos jurásicos al N., y cretáceos al S. El litoral, de escaso desarrollo, se halla bordeado por las marismas insalubres de Marennes y de la Tremblade y por las dunas de la península de Arvert. El clima, marítimo por excelencia, es templado y húmedo, y las aguas, abundantes, van á parar al Charenta, al Soudre y al Gironda. La Saintonge no ha desempeñado nunca un papel especial; mas por su posición intermedia entre el N. y el Mediodía de Francia, ha experimentado todos los acontecimientos de la historia de dicha nación. Su nombre tiene origen en el de la población gala de los santones, citada por César como una de las más poderosas. Parece, no obstante, que no opuso resistencia á la invasión romana, aunque envió un contingente de 12,000 hombres en socorro de Alesia. Más tarde formó parte de la provincia de Aquitania Segunda. La capital, *Mediolanum Santonum,* después Santones, fué una ciudad importante á juzgar por los numerosos monumentos romanos que en ella quedan (V. Saintes). Evangelizada en el siglo III, sufrió las invasiones de los alanos y vándalos, que la saquearon en 406, y de los visigodos, que se instalaron en ella en 419, recuperándola Clovis en 507 después de la batalla de Vouillé. Los sucesores de Clovis se la disputaron, formando entonces parte del reino de Aquitania. Invadida por los árabes, fué liberada por la victoria de Carlos Martel en Poitiers el año 732. Los normandos realizaron por la Saintonge varias incursiones, incendiando la capital en 847. Durante el feudalismo, quedó dividida en numerosos señoríos, dependientes del Poitou ó de

Aquitania, de los cuales siguió los destinos. Por el matrimonio de Leonor de Aquitania con Luis VII, pasó á Francia, y después á Inglaterra á consecuencia del segundo matrimonio de doña Leonor con Enrique Plantagenet. Juan *Sin Tierra* perdió el N. de la SAINTONGE, así como sus otras posesiones continentales entre 1204 y 1210, pero conservó la región situada al S. del Charenta. Durante la guerra de 1242, Luis IX resolvió concluir con las revueltas del conde de la Marche y la hostilidad inglesa, obteniendo sobre los mismos dos victorias, una en el puente de Taillebourg y otra en Saintes; mas por el tratado de 1258, cedió á Enrique III la parte meridional de la SAINTONGE. Durante la guerra de los Cien Años atravesó innumerables vicisitudes, siendo cedida á los ingleses por el tratado de Bretigny en 1360. Reconquistada por Beltrán Du Guesclin en 1371, tomó parte en la revuelta de las *Gabelles,* cerca de dos siglos después. Las guerras de religión registraron en la SAINTONGE episodios de ferocidad y encarnizamiento, haciendo la Reforma en el país numerosos prosélitos. Reunida al Angoumois por Enrique IV, quien formó el gob. de la SAINTONGE y Angoumois, fué en 1694 incorporada á la generalidad de la Rochela. Está dividida por el Charenta en Alta y Baja Saintonge.

SAINTONGÉS. m. *Zootec.* V. PERRO.

SAINTONGEOISE. f. *Zootec.* Raza lanar francesa, del tipo de la Meseta Central, con vellón blanco de buena calidad, de 1'500 kg. de peso. Los carneros cebados pesan 40 kg. y su carne es muy sabrosa.

SAINTPAULIA. f. *Bot.* Género fundado por Wendland y que comprende plantas de la familia de las gesneriáceas y tribu de las ramondieas, con dos estambres, escapo con varias flores, anteras acorazonadorredondeadas, que sólo se abren en la mitad inferior. La única especie, *S. ionantha,* es una hierba de porte de *Ramondia,* pero con hojas gruesas, carnosas, con pecíolo bastante largo, flores violetas. Vive en las grietas de las peñas de Vsambara.

SAINT-PIERRE (GASTÓN CASIMIRO). *Biog.* Pintor francés, n. en Nimes en 1833. Fué discípulo de L. Cogniet y de Jalabert y expuso por primera vez en el *Salon* de 1861. Obtuvo medalla de segunda clase en 1879, y en 1903 fué nombrado oficial de la Legión de Honor. Sus obras principales son: *Pensativa* (Amiens); *Bacante* (Bayona); *Ternura é indiferencia* (Limoges); *Claudia Vignon,* retrato (Luxemburgo); *Saadia* (Lyón), y *Mujer árabe* (Tourcoing).

Gastón Casimiro Saint-Pierre

SAINTRÉ ó XAINTRÉ (JUAN I DE). *Biog.* Capitán francés del siglo XIV, n. en Vendôme en 1320 y m. en Pont-Saint-Esprit en 1368. En su juventud había sido paje de Juan *el Bueno* y fué más tarde uno de los capitanes foráneos que se dedicaban generalmente al bandolerismo, muy frecuentes en la Edad Media. Sin dejar el servicio del rey de Francia, lo prestaba también al señor de Craon. Fué igualmente compañero de armas del célebre Du Guesclin, al que ayudó en la toma de Dinan. Combatiendo en Poitiers fué hecho prisionero. Juan *el Bueno* le nombró senescal de Anjou y del Maine.

SAINTRÉ Ó XAINTRÉ (JUAN II, CABALLERO DE). *Biog.* Capitán francés del siglo XIV, hijo del precedente. A las órdenes del mariscal Boucicaut formó parte de la cruzada de Hungría que terminó con el desastre de Nicópolis (1395). Le hicieron célebre sus amores en la corte de Carlos VI, del cual fué chambelán, afirmándose que se vió correspondido por la princesa María, nieta del rey Juan y prima de Carlos VI. Antonio de La Salle le hizo el héroe de su novela *Hystoire et plaisante cronique du petit Jehan de Saintré et de la jeune dame des Belles-Cousines* (siglo XV).

SAINTRY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena y Oise, dist. y cant. de Corbeil; 640 habitantes.

SAINTS, *Geog.* Población y municipio de Francia, en el departamento del Sena y Marne, distrito y cantón de Coulommiers, sit. á 120 m. de altura; 800 habitantes. Iglesia del siglo XVI, con vidrieras de la época. Elaboración de queso de Brie. || Población y municipio en el departamento del Yonne, distrito de Auxerre, cantón de Saint-Sauveur, sit. á 260 m. de altura, cerca del Branlin, afl. del Ouanne; 1,200 h. Existía ya en la época galorromana con el nombre de *Cotianum.* El actual ha sido originado por el martirio de numerosos cristianos cuyos restos yacen en el sitio donde fué levantada su iglesia parroquial.

SAINTSBURY (JORGE EDUARDO BATEMAN). *Biog.* Literato inglés, n. en Southampton el 23 de Octubre de 1845. Estudió en el *King's College* de Londres y en Oxford y se dedicó durante muchos años al periodismo, hasta que en 1895 fué nombrado profesor de retórica y de literatura inglesa de la Universidad de Edimburgo, siendo jubilado en 1915. Se le debe: *Dryden* (1881); *Short History of French Literature and French Lyrics* (1882); *Marlborough* (1885); *Essays in English Literature* (1890); *Essays on French Novelists* (1891); *Miscellaneous Essays* (1892); *Nineteenth Century Literature* (1896); *The Flourishing of Romance and the Rise of Allegory* (1897); *Sir Walter Scott* (1897); *A Short History of English Literature* (1898); *Matthew Arnold* (1899); *A History of Criticism* (3 vol., 1900-04); *The Earlier Renaissance* (1901); *Loci Critici* (1903); *Minor Caroline Poets* (3 vol., 1905-21); *A History of English Prosody* (3 vol., 1906-10); *The Later Nineteenth Century* (1908); *A Historical Manual of English Prosody* (1910); *History of English Criticism* (1911); *History English Criticism* (1911); *History of English Prose Ryhtm* (1912); *The English Novel* (1913); *A First Book of English Literature* (1914); *The Peace of the Augustans* (1915); *A History of the French Novel* (2 volúmenes, 1917-19), y *Notes on a Cellar Book* (1920).

Jorge Saintsbury

SAINVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Eure y Loir, dist. de Chartres, cant. de Auneau; 670 h.

SAINTYVES (P.). *Biog.* Seudónimo de un escritor francés contemporáneo que ha defendido el sistema teológico del modernismo. Entre sus producciones figuran: *Les Vierges mères et les naissances miraculeuses. Essai de mythologie comparée* (París, 1908); *Les réliques et les images légendaires* (París, 1912); *Le miracle et la critique scientifique; La simulation du merveilleux; Le miracle et la critique historique; Rondes enfantines et quêtes saisonnières* (París, 1919), etc.

SAINZ (BONIFACIO). *Biog.* Escritor español contemporáneo, autor de las obras siguientes: *Echar las cartas,* juguete cómico (Madrid, 1922); *Con tan graciosa belleza* (Madrid, 1924); *¡No me dejes, Madre mía!* (Madrid, 1924); *Alma, vida y corazón* (Madrid, 1924); *Te ofrezco desde este día* (Madrid, 1924); *En ti tu Dios se recrea* (Madrid, 1924), y *Virgen Sagrada María* (Madrid, 1924), colecciones de diálogos en verso para ofrecer las niñas las flores de Mayo.

SAINZ (FERNANDO). *Biog.* Dominico español, n. en Tarazona en 1832 y m. en 1895. Tomó el hábito en el Real Colegio de Santo Domingo de Ocaña, Seminario de las Misiones del Extremo Oriente, el 15 de Enero de 1854, cursadas ya las humanidades y la filosofía. Destinado á Filipinas antes de terminar su carrera, salió de Cádiz para el Archipiélago Magallánico en 1858 y en la Universidad de Manila terminó su carrera literaria, y en atención á sus cualidades se le escogió en seguida para una comisión delicadísima como era la de restaurar las antiguas misiones de Formosa de siglos abandonadas y confiadas ahora por la Santa Sede á los Dominicos de Filipinas. En 1859 salió para la Misión de China y, después de una breve estancia en Emuy, logró embarcar para su destino fijándose en el puerto de Takao con un compañero que á poco tuvo que salir de la isla gravemente enfermo. Los trabajos que como misionero realizó este religioso fueron enormes. A él se debe la Misión Chemg-King, con buena iglesia y casa para misioneros y catequistas; las de Ban-Chi-Cheng, Kao-a-Ki y Ta-Kao, con sus correspondientes casas y capillas, y comenzó la implantación de otras Misiones, cuando el mal estado de su salud le forzó á renunciar al vicariato provincial en 1869 (cargo que ostentaba desde 1861) y á aceptar la hospitalidad con que se le brindó en el convento de Santo Domingo de Manila para atender al restablecimiento de aquélla. A poco de llegar á Manila quiso trabajar en los ministerios de tagalos, y así fué vicario de Santa Rosa de Biñang, donde permaneció poco tiempo, pues á fines de 1870 era nombrado procurador general de las Misiones en Hong-Kong y en 1872 volvía á Manila para aceptar el ministerio penosísimo de los chinos sangleyes en Binondoc. Desde entonces su vida se desliza entre las procuraciones generales de Hong-Kong y Manila, el ministerio de los sangleyes de Binondoc, y las Misiones de Emuy y Fokien, á las que á sus ruegos se le asignó y de las que tuvo que volver por su mal estado de salud. En sus últimos años prestó servicios inestimables á las autoridades de Manila en su vicaría china de Binondoc, y gravemente enfermo se hizo trasladar al convento de Santo Domingo, donde falleció en opinión de santidad. Es, sin duda, uno de los más ilustres misioneros del siglo XIX. Hombre de vasta cultura, SAINZ ha dejado buen testimonio de ella en sus *Relaciones sobre asuntos de Formosa, así religiosos como políticos y sociales,* publicadas en la colección *El Correo Sinoanamita.* Las principales son: *Noticia sobre el filósofo chino Lao-Tse; Fin del libro de Lao-Tse y origen del «Lapis philosophorum», llamado en chino Kin-Tan; Las Misiones de Formosa,* y *Noticia de Confucio é influencia de éste sobre los chinos.*

Bibliogr. Ocio, *Compendio de la reseña histórica de los religiosos Dominicos de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas desde su fundación hasta nuestros días* (Manila, 1895).

SAINZ (FRANCISCO). *Biog.* Pintor español, n. en Madrid en 1823 y m. en Roma en 1853. Hizo sus estudios bajo la dirección de José Madrazo, concurriendo en 1848 á las oposiciones del pensionado de Roma con su obra de concurso *Tobías devolviendo la vista á su padre;* el mérito de este cuadro fué tan grande que, á pesar de obtener la pensión otro, obligó á votar una extraordinaria que le fué adjudicada. Durante su permanencia en Roma ejecutó trabajos de grandes valores; trabajaba en su cuadro *La destrucción de Sagunto,* cuando una enfermedad penosa paralizó este trabajo; ya restablecido se disponía á terminarlo, pero sobrevino su muerte. Colaboró en diferentes publicaciones y dió á conocer pequeñas obras en la Exposición de la Academia de San Fernando. Entre sus obras citaremos: *Don Francisco de Asís* y *Enrique IV,* retratos, que formaron parte de la Colección del Museo del Prado; *Esclavo guardando la entrada del templo,* etc.

SAINZ (FULGENCIO). *Biog.* Religioso agustino español, n. en Albillos (Burgos) en 1764 y m. en Méjico en 1814. Explicó teología en los conventos de Valladolid y de Manila y fué ministro de las parroquias de Angat y de Quingua. Fué, además, secretario de provincia, procurador general, definidor, presidente del Hospicio de Méjico y comisario procurador en la corte.

Luis Sainz

SAINZ (LUIS). *Biog.* Pintor español que floreció en la segunda mitad del siglo XIX, m. en 1920. Fué en París y Roma compañero de Sorolla, Moreno Carbonero y Emilio Sala y conservó siempre una independencia simpática y propicia á su producción artística. Dedicado especialmente á la pintura decorativa, dejó varias obras muy notables en salones de palacios particulares y en el local de la Gran Peña. Como retratista es autor de muchos retratos de positivo mérito, y como pintor de desnudo femenino fué digno rival de Emilio Sala.

SAINZ DE BARANDA Y GORRITI (PEDRO). *Biog.* Alcalde de Madrid en 1812 y 1820, n. en dicha capital. Figura por derecho propio entre los alcaldes más insignes de la coronada villa. Fué en 1812 como un dictador de Madrid, asumiendo en su persona todos los poderes, y salvó á la capital, que equivalió á salvar á España. Más tarde, en 1820, fué nombrado alcalde por clamor popular, en forma singular, única que recuerda, según dice muy bien un cronista, el antiguo foro romano. En esta ocasión logró que Fernando VII jurara ante el Ayuntamiento madrileño la Constitución de 1812. Se ha puesto el nombre de Pedro Sainz de Baranda á una calle y se ha colocado ya su retrato en una sala del Ayuntamiento, con el de Su Majestad y el de Mendizábal.

SAINZ DE BARANDA Y SAN JUAN DE SANTA CRUZ (PEDRO). *Biog.* Sacerdote español del siglo XIX. Fué doctor en ambos derechos y en Sagrada Teología, párroco de la iglesia de Santa Cruz de Madrid, individuo de número de la Real Academia de Historia, de la que fué, además, bibliotecario y archivero, correspondiente de la de Ciencias de Viena y de la de Buenas Letras de Barcelona; bibliotecario de la Universidad literaria de Madrid, etc. Entre las muchas obras que escribió figuran: una *Colección diplomática de documentos inéditos para la Historia de España,* que consta de 50 tomos, y *Ensayo histórico de la vida literaria del maestro fray José de la Canal,* etc. Además, continuó la *España Sagrada,* de los padres Flórez y de la Canal; escribió al efecto dos tomos: uno sobre la *Iglesia de Lérida,* y otro la *Clave* de la *España Sagrada.*

SAINZ DE LA MAZA (FRANCISCO). *Biog.* Pintor español, n. en Burgos en 1901. Ingresó en la Escuela de Bellas Artes de Madrid á los catorce años, y dos después pasó á residir en Barcelona, concurriendo con éxito á las Exposiciones oficiales. En 1919 el Ayuntamiento de la propia capital adquirió un cuadro de SAINZ DE LA MAZA, que se encuentra en el Museo de Arte Moderno. Sus obras han figurado en las exposiciones de artistas catalanes en París y Lisboa. A fines de 1925 hizo una exposición en Madrid, habiendo sido adquirido uno de sus cuadros para el Museo de Arte Moderno de la corte. He aquí los títulos de algunas de sus telas: *Marianín,* retrato; *Panorama de Barcelona; Paisaje de Sant Climent; Tona; La bailarina,* etc. Retratos, paisajes, marinas, bodegones y figuras son los géneros que cultiva este pintor, quien, á pesar de su juventud, revela un gran dominio de la paleta y una vigorosa personalidad artística. En la Exposición na-

cional de Bellas Artes de 1926 le fué concedida una tercera medalla por su cuadro *El violoncelista.*

SAINZ DE LA MAZA (REGINO). *Biog.* Guitarrista y compositor español, n. en Burgos en 1897. Comenzó los estudios del piano á los siete años; después estudió en el Conservatorio de Madrid, donde conoció á un discípulo del gran guitarrista Tárrega, y á los diez y siete años dió su primer concierto en Bilbao. Desde entonces SAINZ DE LA MAZA ha consagrado toda su actividad á la guitarra como instrumento de concierto, habiendo compuesto numerosas obras, entre ellas una sonatina; tres gavotas; *Boceto andaluz; Zambra gitana; Alegrías; Meditación; Trémolo,* etc., y harmonizado diversas composiciones de Bach, Beethoven, Albéniz y otros autores. SAINZ DE LA MAZA posee la técnica completa de la guitarra y una cultura musical que le permite recorrer la ya considerable literatura de dicho instrumento, desde el citado Bach hasta Falla, pasando por Mozart, Beethoven, Sors, Schumann, Schubert, Mendelssohn, Chopin, Tárrega, Granados y Albéniz. De todos ellos, y de Thalberg, Malats y Luis de Milán, vihuelista del siglo XVI, ha dado á conocer obras y transcripciones con un estilo profundo y lleno de emoción. SAINZ DE LA MAZA es un paciente y sagaz investigador de las obras de los grandes autores antiguos, que han sido desenterrados del olvido y puestos á luz por su piadosa labor. A él se debe el descubrimiento y la reconstitución de numerosas páginas que escribieron los vihuelistas españoles y portugueses de los siglos XVI y XVII.

Regino Sainz de la Maza

SAINZ DE LA VIRGEN DEL VICO (FLORENTINO). *Biog.* Agustino recoleto español, n. en Arnedo (Logroño) en 1843 y m. en 1920. Desde 1865 hasta 1879 estuvo de misionero en Filipinas, aprendiendo con perfección el idioma zambal. Desempeñó en su Orden honrosos cometidos. Obras: *Dasal sa sarita nin Zambalen binobolinao,* Catecismo de la Doctrina Cristiana, en zambal (Manila, 1873, 1875 y 1904); *Devocionario sa sarita zambalen* (Binondo, 1879); *Gramática zambal,* manuscrito, y *Diccionario zambal,* en colaboración con el padre Hernández.

SAINZ DE LOS TERREROS Y GÓMEZ (CARLOS). *Biog.* Médico español contemporáneo. Siguió con brillantez la carrera de medicina en Madrid, habiendo obtenido en 1911 el premio extraordinario de la licenciatura. Fué nombrado por oposición alumno interno del Hospital de San Carlos de Madrid, médico militar (1911), cargo que renunció en 1912, é inspector médico escolar de las escuelas de Madrid (1918). Es fundador-propietario de la revista *Archivos Españoles de Pediatría* (1917) y redactor ó colaborador de varias revistas médicas, en las que ha publicado numerosos artículos profesionales. Se le debe, además, *Aeroterapia, helioterapia é hidroterapia* (Memoria del doctorado); *Concepto actual de la diátesis,* Memoria premiada por la Academia de Ciencias de Bilbao (1913); *Tratado completo para oposiciones médicas,* en colaboración; *Tratamiento de las enfermedades de la infancia por las aguas mineromedicinales españolas,* en colaboración; varias comunicaciones médicas; Memorias, etc. Ha dado algunas conferencias, entre ellas la titulada *Cómo se evitan los trastornos digestivos,* etc.

SAINZ RODRÍGUEZ (PEDRO). *Biog.* Literato y catedrático español, n. en Madrid el 14 de Enero de 1897. Estudió el bachillerato en los Institutos de San Isidro y del Cardenal Cisneros de dicha capital. En la Universidad Central cursó la carrera de filosofía y letras, obteniendo el premio Rivadeneyra y los extraordinarios en la licenciatura y el doctorado. A los veintidós años obtuvo por unanimidad el número uno en las oposiciones á la cátedra de lengua y literatura españolas de la Universidad de Oviedo. Fué decano de la Sección de filosofía y letras de esta Universidad y tres años después ganó, también por unanimidad, las oposiciones á la cátedra de bibliología que actualmente desempeña en la Universidad Central. (1926) Fué presidente de la Asociación de Estudiantes de Filosofía y Letras y de la Federación Nacional de Estudiantes, asistiendo en representación de España al Congreso de Asociaciones de estudiantes celebrado en Estrasburgo. Ha sido bibliotecario del Ateneo de Madrid y vocal de su Junta de gobierno. Ha publicado: *Antonio Agustín y sus obras inéditas* (Madrid, 1914); *Juicio político del año 1834 por don Bartolomé José Gallardo* (Madrid, 1919); *Don Bartolomé José Gallardo y la crítica literaria de su tiempo* (París y Nueva York, 1921); *La obra de «Clarín»,* discurso de apertura en la Universidad de Oviedo (Madrid, 1921), y *La evolución de las ideas sobre la decadencia española* (Madrid, 1924), discurso de apertura en la Universidad Central que produjo gran impresión en toda España. Con este motivo se dió á SAINZ RODRÍGUEZ un banquete en el *Palace Hotel,* al cual asistió lo más representativo de la intelectualidad española. De este discurso apareció una segunda edición en 1925; *Las exequias de la lengua castellana por don Juan Pablo Forner* (ed., crítica, Madrid, 1925); *Documentos para la historia de la crítica literaria en España; Un epistolario erudito del siglo XIX* (Santander, 1921); *La evolución política española y el deber social de los intelectuales* (Madrid, 1924), y *La mística española,* que obtuvo el premio nacional de literatura (1926). Ha dado SAINZ RODRÍGUEZ numerosas conferencias sobre temas políticos ó culturales y ha colaborado en revistas y diarios .

Pedro Sainz Rodríguez

SAINZ RUEDA (TEODORO). *Biog.* Catedrático y político español, m. en 1897, que trabajó con desinteresada fe en los albores de la revolución de 1868 por implantar en España las ideas democráticas. En sus enseñanzas mostró su espíritu SAINZ RUEDA cultivando con preferencia los estudios literarios de la antigüedad clásica, sobre todo la latina, llegando á ser un latinista de verdadero mérito. Al cultivo de estas aficiones suyas, que jamás abandonó por completo, consagró SAINZ RUEDA los años de su juventud, desempeñando varias cátedras de latín en diversos Institutos. Perteneció al Círculo filosófico, de que también eran miembros, entre otros muchos, los señores Romero Girón, Ríos Portilla, Uña y Salmerón, persistiendo fiel hasta su muerte á los ideales republicanos y avanzados que predominaban en aquel Círculo. Fué diputado en las Constituyentes de 1873 y permaneció siempre al lado de Salmerón, contribuyendo á formar el partido centralista. Fué uno de los fundadores del periódico republicano *La Justicia* y gerente del mismo durante algún tiempo.

SAINZ Y ROZAS (JUAN ANTONIO). *Biog.* Veterinario español, n. en Ocina (Burgos) en 1825 y m. en Zaragoza en 1899. Obtuvo el título de veterinario de primera clase en 1849; mediante oposición fué nombrado catedrático de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza en 1850, y en 1870 se licenció en medicina y cirugía. Se

Retrato, del pianista Gacituaga

La madre del pintor

Evocación

El violoncelista

le deben las obras siguientes: *Arte de herrar y forjar* (1859); *Tratado de derecho veterinario comercial* (1860); *Tratado de medicina legal veterinaria* (1862); *Tratado de toxicología general veterinaria* (1863); todas estas obras fueron declaradas de texto por Real orden del 31 de Agosto de 1864. Publicó después *Nuevo tratado de cirugía especial veterinaria* (1871), obra de la que se hizo una nueva edición en 1885, y *Tratado sobre el modo de practicar los reconocimientos de sanidad* (1873).

SAINZ Y SAINZ (CASIMIRO). *Biog.* Paisajista español, n. en Matamorosa (Santander) en 1853 y m. en el manicomio del doctor Esquerdo (Madrid) en 1898. Muy joven, no habiendo pasado aún de la segunda infancia, fué á Madrid, como tantos otros muchachos campurrianos, de dependiente de una tienda de ultramarinos; pero habiendo enfermado de una pierna, regresó á su pueblo natal cumplidos los quince años. Y entonces, en la holganza forzosa que su enfermedad le impusiera, vagó por los campos de su aldea y la grandiosidad del paisaje campurriano determinó en su alma una profunda admiración á la Naturaleza y fué, sin duda, la chispa que hizo brotar su genio de artista. Pensionado por la Diputación provincial de Santander, volvió á Madrid á los diez y siete años y allí fué discípulo de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado, bajo la dirección de Palmaroli. Después de 1887 perdió la razón, é imposibilitado de trabajar, fué recluído en un manicomio. A pesar de ello siguieron figurando en algunas exposiciones muchos de sus trabajos, expuestos por sus propietarios, pertenecientes á la época dichosa del artista, en los que se admiraba una luz genial, que, según Balsa de la Vega, «no tenía la Naturaleza secreto para él y para que no pudiera reproducirla le quitó la razón». Obtuvo medalla de tercera clase en 1876 y otra de segunda en 1881. Entre sus obras citaremos: *El descanso: estudio del pintor; ¿Qué pensará?*, adquirido por el Gobierno; *La calle de Tetuán en Madrid á espaldas de la iglesia del Carmen; Paisaje de jardín; Un invernadero; Lavanderas en el Manzanares; Montes claros*, etc. Sus cuadros *Alrededor del convento*, que se conserva en el Museo de Arte Moderno de Madrid; *Las nieblas de Izara; El nacimiento del Ebro*, donado por el autor á la Diputación de Santander; *Vista general de Reinosa*, y algunos otros que se conservan en museos extranjeros y en colecciones particulares, como las de Rosthschild y Grevy, son considerados como las obras maestras del ilustre pintor campurriano.

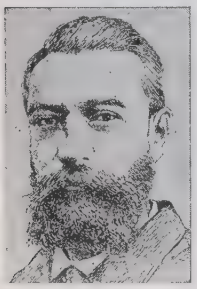
Casimiro Sainz y Sainz

SAÍNZA (LA). *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Rairiz de Veiga, parr. de San Juan de Rairiz.

SAÍÑAS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Ribeira, parr. de San Pedro de Palmeira.

SAIONJI (KIMMOCHI, MARQUÉS DE). *Biog.* Político japonés, n. en Kyoto en 1849. Sirvió desde muy joven en el Ejército, y en 1868 y 1869 estudió en París. A su regreso ingresó en el partido liberal y comenzó su carrera como vicesenador en 1881. Al año siguiente acompañó al príncipe Ito á Europa y á los Estados Unidos para estudiar el sistema parlamentario; senador el mismo año, en 1882 fué nombrado ministro en Austria y en 1888 en Berlín. En 1893 fué vicepresidente de la Comisión de Códigos y de la Cámara de los Pares, en 1894 canciller privado, y de 1894 á 1896 ministro de Instrucción pública bajo la presidencia de Ito, volviéndolo á ser en el tercer Gabinete de este político. A la muerte de Kuroda le sucedió como presidente del Consejo privado, desempeñando también interinamente la presidencia del Consejo de ministros, cargo que ocupó en propiedad en 1906-07 y 1911-12. En 1919 representó á su país en la Conferencia de la Paz.

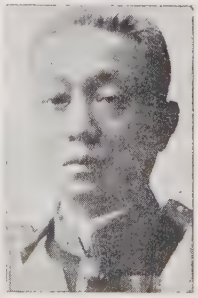
Kimmochi
marqués de Saionji

SAIPAN, SAYPAN ó SEIPAN. *Geog.* La más importante de las islas Marianas, de 22 kms. de longitud por 11 de ancho y 130 kms.² de super. Hállase atravesada de N. á S. por una sierra de hasta 550 m. de altura, volcánica, y frente á la cual, al O. y al S., hay una zona de tierra baja, mientras que la costa E. desciende hacia el mar en pendiente escarpada. La parte O. de la isla es plana y poco abundante en agua. Una parte de la costa se halla bordeada de arrecifes coralíferos, formando sus interrupciones dos puertos de escasa importancia: Tanapag al O. y Laulau (bahía de la Maga) al S. El clima, que es tropical, está suavizado por las brisas marinas y es bastante sano. En el otoño reinan á menudo devastadores tifones. El territorio está en su mayor parte cubierto de espesos bosques, interrumpidos por sabanas de hierba; por lo demás, crecen al E. varias especies de *Hibiscus, Ficus* y almendras del Pacífico *(Terminalia catappa)*, bananas, naranjas, limones, etc., junto á una vegetación exuberante en los bosques. La areca, el coco y el fruto del árbol del pan son los principales alimentos de los indígenas, los cuales cultivan también el tabaco. La población fija se compone principalmente de gente procedente de las Carolinas (unos 900 individuos), mientras que los chamorros, más adaptados á la civilización, y los tagalos, no pueden considerarse como población estable. La capital de la isla es Garapan, con unos 1,500 h. La pobl. de Tanapag, antes de ser destruída por un tifón (7 á 10 de Noviembre de 1905) tenía unos 300 h.

Bibliogr. H. Seidel, en *Globus* (vol. 86, 1904).

SAIPUM. *Geog.* Transcripción errónea de Saipurú.

SAIPUR. *Geog.* V. SAFIPUR.

SAIPURÚ. *Geog.* Villa y cant. de Bolivia, dep. de Santa Cruz de la Sierra, prov. de Cordillera, segunda sección de la provincia, con 600 h. y una extensión de 400 kms.² (el cantón), sit. á 65 kms. de Lagunillas. Carr. de la República Argentina á Santa Cruz de la Sierra. Produce maíz, caña de azúcar, fríjoles, mandioca, arroz y bananas; cría de ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; minas de petróleo, oro, plata, estaño y hierro. Aguas medicinales.

SAIRACH. *Geog.* Pobl. de Yugoeslavia, en la antigua prov. austriaca de Carniola, sit. á oril. del Zeyerbach, subafl. del Save; unos 4,000 h.

SAIRAM. *Geog.* C. de China, en el Turquestán, dist. de Aksu, sit. al ONO. de Kucha, á oril. del Kara; unos 4,000 h. Importante mercado.

SAIRAM NOR. *Geog.* Lago de Mogolia, en la Zungaria, á unos 50 kms. de la frontera rusa de Semiriechensk, sit. en la vertiente septentrional de los montes Borojoro. Ocupa una super. de 750 kms.² y tiene una circunferencia de 100 kms. Sus aguas son ligeramente salobres.

SAIRANTO. m. *Bot.* El género *Sairanthus* de Don se incluye hoy en *Nicotiana* de Linneo.

SAIRE. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de El Paraíso, mun. de Vado Ancho.

SAIRES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Vienne, dist. de Loudun, cant. de Monts; 390 h.

SAIRES-LA-VERRERIE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Orne, dist. de Domfront, cant. de Messei; 510 h.

SAIS. (En egipcio, *Sa.*) *Geog. ant.* C. del Bajo Egipto, sit. á la der. del brazo Canópico del Nilo, á los 30° 57′ de lat. N. Tenía un suntuoso templo rodeado de un gran foso con agua á modo de lago, dedicado á la diosa Neith (la Atene de los griegos) y conteniendo la tumba de Osiris. La ciudad, que era como el emporio de la sabiduría sacerdotal y á la que concurrían los sabios griegos (Solón, Herodoto y otros) á conferenciar con los egipcios, ocupaba el lugar que hoy señalan las ruinas de Sâ el Hager. SAIS floreció especialmente desde el siglo VIII á favor de los reyes de las dinastías XXIV y XXVI, los cuales eran oriundos de ella. Entre estos soberanos se distinguió Amasis, quien la hermoseó con suntuosas construcciones. En tiempo de Psamético (dinastía XXVI) fué capital de todo el Egipto y por entonces fué cuando brilló más por su cultura. En el período tolemaico la ciudad perdió importancia, si bien fué probablemente sede episcopal en los primeros tiempos del Cristianismo.

SAISAN ó ZAISAN. *Geog.* Círc. de la Rusia Asiática, en la prov. de Semipalatinsk, de 41,104 kms.² y unos 100,000 h., los más de ellos kirguises y calmucos. Sus lugares principales son Kokpekty, con 3,000 h. y Saisansk (Saisanskij Post), fundado en 1867, á 670 m. s. n. m.; 5,000 h.

SAISAN-NOR. *Geog.* Gran lago de agua dulce del Asia rusa, en la prov. de Semipalatinsk, á 413 m. s. n. m., de 86 á 100 kms. de long. por 22 á 65 de anchura y 2,382 kms.² Su profundidad es insignificante, sus márgenes son llanas, y es muy rico en peces. Desde Noviembre hasta fines de Abril está cubierto de hielo. En su extremo E. des. el Irtish Negro, y por su ribera N. sale el Irtisch, afl. del Obi.

SAISANIYA. *Hist. rel.* Secta persa fundada hacia el año de 755 d. de J. C. por Khawwaf, vecino de Nishapur. Este se separó de los zarathustrianos principalmente por no estar conforme con el matrimonio entre allegados y con el uso del vino. Shahrastani (que es el que ha informado sobre esta secta) dice que Khawwaf era, además, acérrimo enemigo de la adoración del fuego ó *pirolatría* (V.), lo cual le valió la hostilidad del pueblo, á ruegos del cual, probablemente, Abu Muslim le hizo dar muerte. De sus secuaces se dice que profesaban una franca aversión á comer carne de animales, cualesquiera que éstos fuesen. No quedan otros pormenores acerca de los hechos de esta secta después de la muerte de su fundador, como no sea la creencia en que estaban de que éste había subido al cielo en un caballo amarillo, y que de allí volverá á tomar venganza de sus enemigos.

SAI-SAY. *Geog.* Pobl. del Africa Occidental Francesa, en la colonia del Dahomey, sit. en la marg. derecha del Níger y habitada por negros zabermahs. Centro del tráfico entre el Dahomey y Sokoto. Fué ocupada por los franceses en 1897.

SAISI ó SASI. *Geog.* Río del mandato inglés de Tanganyika, antes Africa Oriental Alemana; nace cerca de la frontera de Rhodesia, al SE. del lago Tanganyika y des. en el Momba, que á su vez va al lago Rukwa ó Rukuga.

SAISSAC. *Geog.* Cant. del dep. del Aude (Francia), en el dist. de Carcasona. Consta de 7 municipios con 4,500 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 450 m. de altura, en la vertiente meridional de la Montaña Negra; 770 h. Ruinas de una fortaleza y de baluartes antiguos. Hilados de lana.

SAISSAN-NOR. *Geog.* V. SAISAN-NOR.

SAISSET (BERNARDO). *Biog.* Prelado francés, primer obispo de Pamiers, m. en 1314. Pertenecía á la familia de los condes de Tolosa y era abad del monasterio de Saint-Aubin de Pamiers, cuando fué elevado á aquella sede episcopal que acababa de establecerse. Hallábanse entonces en su período agudo las discusiones entre el papa Bonifacio VIII y Felipe *el Hermoso.* El nuevo obispo sostuvo los derechos del Pontífice, al cual debía su nombramiento episcopal, y reclamó de Felipe la libertad del conde de Flandes, al que retenía prisionero el monarca. Lejos éste de acceder, ordenó la detención del prelado, al que hizo comparecer ante el Tribunal de Senlis, acusándosele de alta traición, pero fué puesto en libertad gracias probablemente á la personal intervención de Bonifacio VIII, en 1301. Se trasladó entonces SAISSET á Roma, permaneciendo allí hasta que terminaron las desavenencias entre el rey de Francia y el Pontífice, y en 1308 volvió á su diócesis.

Bibliogr. Digard, *Philippe «le Bel» et le Saint-Siège; Histoire littéraire de la France* (XXVI); *Histoire génerale de Languedoc* (IX).

SAISSET (EMILIO EDMUNDO). *Biog.* Filósofo francés, n. en Montpellier en 1814 y m. en París en 1863. Ingresó en 1833 en la Escuela Normal Superior, de la que salió en 1836, siendo nombrado profesor de filosofía en varios Liceos, en Cahors y Caen, y últimamente en París, en los de Stanislas, Carlomagno y Enrique IV. En 1842 se le nombró profesor suplente de historia de la filosofía de la Escuela Normal; en 1846, conferenciante; en 1853, profesor suplente de filosofía griega y latina en el Colegio de Francia, y en 1862, catedrático de la Sorbona y socio de la Academia de Ciencias Morales y Políticas. SAISSET había oído las lecciones de Michelet, Cousin y Jouffroy en la Escuela Normal y sintió desde el primer momento todas sus simpatías por el eclecticismo. Por sus condiciones de orador y escritor habría podido brillar en la vida pública, pero su espíritu se recluyó en el ambiente universitario y no amó más lucha que la dialéctica, en que se mostró apasionado é inflexible. Sus excepcionales aptitudes para la historia crítica de la filosofía se revelaron en sus tesis para el doctorado: *Aenesideme* y *De varia Sancti Anselmi in Proslogio argumenti fortuna.* Pero él orientó con preferencia sus investigaciones hacia el campo de la filosofía de la religión, cuya labor iniciaba ya en la segunda de dichas disertaciones. Así, unos años más tarde aparecía el *Essai sur la philosophie et la religion au XIXᵉ siècle* (París, 1843) y en los últimos años de su vida *Essais de philosophie religieuse* (París, 1859; 2.ª ed., 1862; traducción inglesa, 1863). Editó SAISSET las *Obras* de Euler y Clarke; tradujo varios *Diálogos* de Platón, la *Ciudad de Dios,* de san Agustín, y las *Obras* de Spinoza (París, 1843; 2.ª ed., 1860, para la cual escribió una erudita *Introduction* y una refutación no menos interesante); colaboró en la *Revue des Deux Mondes* y redactó muchos artículos para el *Diccionario de ciencias filosóficas* de Franck. Corresponden á la historia de la filosofía sus estudios: *Rennaissance du voltairianisme* (París, 1845); *Travaux publiés en France sur Kant, Fichte, Schelling et Hegel* (1860), y *Maimonides et Spinoza* (1862). *Précurseurs et disciples de Descartes* es una serie de estudios sobre Bacón, Ramus, Descartes, Spinoza, Malebranche, Leibniz y la filosofía alemana de la primera mitad del siglo XIX. En ella se recogen no pocos juicios relativos al cartesianismo que hoy se considerarían insostenibles, pero que descubren en su autor un extenso conocimiento de aquel período, el más original quizá de la filosofía moderna. De esta obra, de la titulada *L'âme et la vie* (París, 1863) y del *Manuel de Philosophie,* que escribió con la colaboración de Jacques y Simon (París, 1841), existen traducciones españolas. Tenemos todavía de SAISSET las colecciones *Mélanges d'histoire, de morale et de critique* (París, 1859) y *Critique et histoire de la Philosophie* (París, 1865; 2.ª ed., 1867). Las opiniones filosóficas de este escritor son casi siempre las del espiritualismo de los

eclécticos, salvo algunas variantes en la teoría de la certeza, de la percepción y de la cosmología. Naudet juzga su obra en estos términos: «Saisset no tuvo en su vida más que un solo estado, el profesorado; una sola vocación, la filosofía; un solo dogma, el espiritualismo; una sola pasión, la verdad» (*Acad. de Scienc. Mor. et Polit.*, 1864).

Bibliogr. J. M. Doney, *Des conditions d'une controverse amicale entre la philosophie et la religion* (París, 1847); Marin de Boylesve, en *Problèmes contemporains* (París, 1862); E. Charles, *Saisset*, en el *Dict. des scienc. philos.* (edición de París, 1875).

SAISSET (JUAN MARÍA JOSÉ TEODORO). *Biog.* Almirante y político francés, n. y m. en París (1810-1879). Estudió en la Escuela de Marina de Angulema y ascendió sucesivamente á teniente de navío (1840), capitán de navío (1854) y contraalmirante en 1863. Al estallar la guerra francoprusiana tuvo á sus órdenes los batallones de marineros que se formaron en los cinco puertos de guerra, y luego se le llamó á París, para mandar los fuertes del Este: en esta ocasión dirigió brillantemente la ocupación y defensa de la meseta de Avron, lo que le valió su promoción á vicealmirante. El 8 de Febrero de 1871 se le eligió representante del departamento del Sena en la Asamblea Nacional, y formó parte de la Comisión parlamentaria que acompañó á Versalles á los negociadores de la paz (Thiers y Julio Favre). Nombrósele luego, á instancias de la opinión, comandante en jefe de la guardia nacional del Sena; en el ejercicio de este cargo procuró mejorar las relaciones entre el Gobierno y la población parisiense, pero no logrando su objeto, dimitió aquel mando. En la Asamblea Nacional figuró en el centro izquierda, pero después votó con los conservadores y en Febrero de 1875 se pronunció contra la Constitución republicana. El pueblo de París le tuvo en gran estima.

SAISSET-SCHNEIDER (RAIMUNDO). *Biog.* Político y funcionario francés contemporáneo. Fué auditor del Consejo de Estado (1868-70), jefe del gabinete del ministerio de Comercio (1874); prefecto del Marne, de la Saboya, de la Gironda y del Norte, y consejero de Estado. Nombrósele comendador de la Legión de Honor y oficial de Instrucción pública. Ha publicado estudios sobre: *Les appels comme d'abus; Le Concordat de 1801; Rapports concernant la séparation des Eglises et de l'Etat* (1905), y *Règlement pour l'exécution de la loi de séparation du décembre 1905.*

SAISY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el departamento del Nièvre, dist. de Clamecy, cant. de Tannay, sit. á 253 m. de altura, junto á las fuentes de un tributario del Yonne; 530 h. Iglesia de los siglos XIII y XV. Ruinas de la abadía cisterciense de Reçonfort, transformada en castillo.

SAISY (RENATO MARÍA ELZEER HERVE DE). *Biog.* Político francés, n. y m. en Glomel (Costas del Norte) (1833-1904). Abrazó la carrera militar y tomó parte en las campañas de Italia y de Méjico; retiróse de la milicia con el grado de capitán, pero durante la guerra francoprusiana volvió á empuñar las armas, y mandó un regimiento de bretones. Figuró en la Asamblea Nacional como representante del departamento de las Costas del Norte: en ella votó contra Thiers, contra el septenado, contra el Ministerio de Broglie y en favor de las leyes constitucionales. Nombrósele en 1875 senador vitalicio, y en la Alta Cámara dió siempre su voto á las leyes moderadas que presentaron los Gobiernos.

SAISSY (JUAN ANTONIO). *Biog.* Médico francés, n. en Mongins, cerca de Grasse, en 1756 y m. en 1822. Hijo de unos modestos labradores, cursó con mucho aprovechamiento la carrera de medicina en París. Incorporóse al Colegio de Cirujanos de Lyón, tras brillantes concursos; ejerció después su profesión como médico militar en la Compañía Real de Africa, y por fin se estableció en Lyón. Entre sus obras se cuentan: *Recherches expérimentales, anatomiques, etc., sur la physiologie des animaux mammifères hibernants* (Lyón y París, 1808), obra premiada por la Academia Francesa, y *Essai sur les maladies de l'oreille interne* (París, 1827), obra premiada por la Sociedad de Medicina de Burdeos, etc.

SAÍTA. adj. Natural de Sais. || Perteneciente á esta antigua ciudad de Egipto ó á sus habitantes.

SAITAFERNES. *Biog.* Nombre de un rey escita que en la segunda mitad del siglo III a. de J. C., según unos, y en tiempo de Augusto, según otros, reinó en la costa meridional de la actual Rusia, siendo vecino de las colonias griegas de Crimea. La tiara que lleva su nombre, adquirida (1896) para el Museo del Louvre en 200,000 francos y que, según una inscripción, se la había regalado el pueblo de la colonia griega de Olbia, no es auténtica, según demostró por primera vez el arqueólogo A. Furtwängler, de Munich. Como autor de la falsificación se descubrió al ruso Ruchumowski, quien, sin embargo, no hizo sino cumplir un encargo del extranjero. Según algunos críticos que estudiaron la técnica de la tiara, ésta puede ser antigua y tal vez Ruchumowski, el artista ruso de Odesa, que se presentó como su autor, no hizo más que restaurarla. V. FALSIFICACIÓN. *B. Art.*

La tiara de Saitafernes

SAITAMA. *Geog.* *Ken* ó departamento del Japón, en la isla de Nippon, formado por 9 distritos de

la provincia de Musashi; 4,100 kms.² y 1.250,000 h. Cap. Urawa.

SAÍTAS. *Genealog.* Nombre de una de las familias que por más tiempo reinaron en Egipto. Su tronco fué *Tafnakht,* quien antes de ocupar el trono de los Faraones era príncipe soberano de Sais. Los saítas, con Tafnakht al frente, vieron una ocasión propicia para apoderarse del gobierno al extinguirse la dinastía XXIII (tanita) y hallarse Egipto en una tremenda crisis de la soberanía, pues eran 20 los príncipes que dominaban, y de ellos, cuatro, por lo menos, se disputaban el gobierno. Tafnakht, primero, y luego su hijo *Bokenranf,* lucharon denodadamente contra aquellos príncipes, los cuales, no viéndose con fuerzas suficientes para resistir, llamaron en su auxilio á los extranjeros, dando ello origen á las invasiones de los etíopes. Bokenranf triunfó de nuevo, y logró arrojar del territorio á los etíopes, conquistando luego el Delta y el Egipto Central; sin embargo, los contemporáneos tenían poca fe en la estabilidad de la dinastía saíta, cuya ruina anunciaban, además, los oráculos por medio de amenazadores presagios. En efecto, Sabaku (ó Sabacon), uno de los príncipes postergados, fué el designado por la suerte para concluir con las brillantes victorias y con la vida de Bokenranf; alióse con los demás príncipes egipcios y derrotó é hizo prisionero á Bokenranf y ordenó quemarlo vivo en Sais. Vencidos y despojados de sus bienes los saítas, llevaron una vida errante por espacio de cincuenta años, al cabo de los cuales un pariente de Bokenranf (á quien Manethon llama Stephinates) restableció el principado de Sais y se proclamó faraón. A *Stephinates,* m. hacia 681, sucedió *Nekhepso* (681-674) y á éste *Niko I,* quien, declarándose aliado de los asirios invasores, obtuvo la supremacía sobre los demás príncipes egipcios y la restitución de Menfis. Niko I ocupó esta ciudad, pero Urdamani, yerno de Taharqu (de quien Niko I se había librado por el favor de los asirios), al ser proclamado rey de Tebas le puso sitio, obligando á Niko I á capitular y dándole luego muerte. *Psammético,* su hijo, pudo librarse de la muerte huyendo, y aunque después heredó el principado de su padre, no logró la categoría que éste había ocupado. A Psammético, sexto soberano saíta y primero de la dinastía XXV, sucedió en el trono *Niko II,* y á éste otro *Psammético* y luego *Uahibri.* Con este príncipe termina la estirpe saíta, pues *Ahmas* ó *Ahmos II,* que le sucedió, no pasó de usurpador. Sin embargo, habiendo contraído matrimonio (después de apoderarse del trono) con una princesa descendiente de Psammético I, algunos historiadores, entre ellos Maspero, le incluyen en la lista de los soberanos descendientes de Tafnakht.

SAITENINSTRUMENTE. *Mús.* Designación alemana de los instrumentos de cuerda y arco.

SAÍTICO, CA. adj. Perteneciente á Sais. Aplícase especialmente á un brazo del Nilo que pasaba por esta ciudad.

SAITIDOPO. m. *Zool.* (*Saitidops* E. Sim.) Género de arañas de la familia de los saltícidos y sección de los unidentados. Los ojos anteriores son contiguos entre sí, el margen inferior de los quelíceros inerme, las tibias anteriores por lo común inermes por debajo. Se halla en Venezuela, siendo el tipo el *S. clathratus* E. Sim.

SAITIN. m. *Bot.* Nombre vulgar del *Asarum Thunbergii,* de la familia de las aristoloquiáceas.

SAITIS. *Mit.* Sobrenombre con el cual Minerva tenía un templo en el monte Pontino, cerca de Lerna, en la Argólida, así como en Sais (Egipto).

SAITIS. f. *Zool.* (*Saitis* E. Sim.) Género de arañas de la familia de los saltícidos y sección de los unidentados. El cefalotórax comúnmente no más ancho que la línea tercera de los ojos, alto, muy declive por delante y por detrás; parte cefálica plana, la torácica con una estría pequeña; ojos anteriores grandes y contiguos, dispuestos en línea recta; cuadrilátero mucho más ancho que largo; patas bastante robustas, bastante cubiertas de aguijones, las cuatro posteriores más largas y las del tercer par más que las del cuarto. Sus especies se extienden por Africa, India, Malasia hasta Australia y la América Meridional; el tipo es *S. barbipes* E. Sim.

SAITRA. m. En la India, primer mes del año lunar, que empieza con la luna nueva de Marzo.

SAITSCHICK (ROBERTO). *Biog.* Escritor alemán, n. en Lituania en 1868. Cursó los estudios universitarios en Viena y Berna, dedicándose especialmente á la filología é historia literaria. Habilitóse en aquella última Universidad (1889-90), residió en Ginebra y París, fué profesor agregado de la Universidad de Neuchatel hasta 1895, en que pasó á la Escuela Superior Tecnológica de Zurich, y en 1914 á la de Colonia, encargándose de la enseñanza de filosofía y estética. Es autor de apreciables monografías literarias y filosóficas. Del primer grupo señalaremos *Die Weltanschauung Dostojewskis und Tolstois* (1891); *Meister der schweizerischen Dichtung* (1894); *Goethe's Charakteristik* (1898); *Menschen und Kunst. der italianischen Renaissance* (1903-04); *Deutsche Skeptiker* (1906); estudios sobre Lichtenberg y Nietzsche; *Französische Skeptiker* (1906), sobre Voltaire, Mérimée y Renan; *Franziskus von Assisi* (1916); *Von der inner. Not unser. Zeitalter* (1917), y *Wotan und Brunhilde* (1918). Algunas de estas obras han sido traducidas á los idiomas extranjeros. No tienen menos importancia sus trabajos de filosofía, en la cual defiende los criterios tradicionales católico y espiritualista, como se desprende de sus *Aus d. Tiefe, Lebensbuch* (1899); *Genie und Charakter* (1900) comparación de Shakespeare, Lssing y Schopenhauer; *Quid est veritas, ein Buch ueber d. Problem des Daseins* (Berlín, 1907); *Wirklichkeit und Vollendung. Gedanken zur Menschenkenntnis und Lebenswahsheit* (Munich, 1911); *Der Mensch und seine Ziel, eine Lebensphilosophie ohne Umwege* (Munich, 1914), y *Der Staat und was mehr. ist als er* (Munich, 1919).

SAIVALA. f. *Bot.* Género fundado por Hamilton y después por Aicherson y Gürke, hoy subgénero del *Blyxa* de Noronha, en la familia de las hidrocaritáceas, y que se distingue por las flores unisexuales, espatas de ambos sexos pecioladas, flores masculinas con cinco ó seis, más rara vez nueve, estambres y en el centro tres rudimentos de estigmas. Se incluyen dos especies.

SAIVA SECA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, distrito y municipio de Huetamo; unos 500 h.

SAIVE. *Geog.* Mun. de Bélgica, en la prov. y dist. de Lieja; 1,500 h.

SAIVO. *Mit.* Espíritu de las cavernas en la mitología lapona. Está encargado de recibir las almas que Radien-Athcie rechaza de los cielos y de conducirlas delante de Tabmé-Akko, quien las inflige diversos castigos.

SAIVRES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Deux-Sèvres, dist. de Niort, primer cant. de Saint-Maixent, sit. á 115 m. de altura, en la vertiente de una colina á cuyo pie corre el Chambon; 1,500 h. Iglesia del siglo XII.

SAIX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el departamento del Tarn, dist., cant. y á 5 kms. de Castres, sit. á 165 m. de altura, junto á la rib. izq. del Agoût; 1,200 h. Ruinas de la Cartuja de Saix, en la rib. der. del Agoût. Fué fundada en 1339, fortificada en el siglo XV, y convertida en prisión de Estado desde 1790 hasta 1794. Est. en la l. f. de Castres á Montauban y Castelnaudary.

SAIX (ANTONIO DU). *Biog.* Poeta francés, n. en Bourg en Bresse en 1505 y m. en 1579. Siguió la carrera eclesiástica y fué capellán del duque de Saboya. Es su obra más importante un tratado de educación, escrito en verso, que lleva por título *L'esperon de discipline pour inciter les humains aux bonnes lettres* (1532).

SAIX (LEÓN GUILLOT DE). *Biog.* Autor dramático y crítico francés, n. en París en 1855. Estudió en el Colegio de Saint-Laurent de Lagny, en el de Germain-Pilon y en la Escuela de Bellas Artes. Pertenece á la Sociedad de Hombres de Letras, á la Sociedad Lírica, á la de Historia del Teatro, etc. Ha sido crítico literario, dramático y musical en numerosos periódicos y revistas; y para el teatro ha escrito: *Les deux étoiles; L'embarras du choix; Les nuées; Sous la masque du printemps; Le poulet; Le coeur; En jouant; La farce du colombier; Myrtil et Sylvanire; Une nuit d'Omphale; Fronsac; Le joueur joué; La jeune vieille; Les adieux de Chérubin; La belle au coeur dormant; Voix de tenor; Vers la nature; Le grenadier breton; L'illustre Gaudissart; La casaque, restitution d'une farce de Molière*, obra estrenada en el teatro de *Folies-Dramatiques* de París (1911); *Le bon moyen; L'inspecteur des grénouilles; Les mots inmortels; La nuit du Cid; Au beau Jardin de France; Vraie farce du cuvier. Farce nouvelle et plaisante des femmes qui obligent leurs maris à faire tout le ménage de la maison*, comedia del siglo XV, puesta en versos modernos (París, 1924); *Jean de La Fontaine, ou Le distrait volontaire* (París, 1924); *Cercle de fatigues* (París, 1924), obra sacada de la comedia latina de P. Porée *Misoponus sive otiosus* (1740), etc. Las preferencias de su inteligencia delicada le han llevado á comprender el espíritu tan fecundo y tan diverso de Lope de Vega, habiendo dedicado muchos años de su vida á leer y estudiar el teatro de nuestro dramaturgo. Ha traducido y arreglado á la escena francesa *La Estrella de Sevilla*, que dió en el teatro del Odeón de París con éxito ruidoso; á poco representó *El mejor alcalde, el Rey*, en el teatro *des Arts; Justicia de Rey; Castigo sin venganza; La Dorotea; El casamiento en la muerte*, y *El padre burlado*. Arregló igualmente para el teatro alguna pieza de Cervantes. Trabajador incansable, SAIX no se contenta con eso: como crítico literario asiste á cientos de representaciones al año, lo cual no le impide crear piezas que se han representado en la Comedia Francesa, en el Odeón y en casi todos los teatros de París, como las anteriormente citadas; ha traducido también obras de Shakespeare. Se le debe, además, *Heures de bergers* y un estudio sobre *Camille Le Jeune*, y las novelas: *Marius Manfouty, premier prix du Conservatoire* (en colaboración con J. Schurmann); *L'illustre Manfouty* (en colaboración con Claste), y *L'aventure de Marguedon*. En algunos de sus trabajos ha usado el seudónimo de *Guy Noël*. También se ha dedicado con éxito al dibujo.

SAIZ CORTÉS (JULIÁN). *Biog.* Médico español, n. en Burgos en 1815 y m. en Madrid en 1882. Estudió en Valladolid y en Madrid, y después de haber ejercido su profesión en algunos pueblos se trasladó á Madrid, donde desempeñó varios cargos públicos. Perteneció á diferentes corporaciones científicas, colaboró en gran número de periódicos y escribió, además: *Guía del bañista en el mar* (Madrid, 1869); *Instrucción general y reglamentos interiores de los asilos y colegios pertenecientes á la Beneficencia general* (Madrid, 1873); *Parálisis esencial ó especial de la infancia; Organización sanitaria general; Baños minerales*, y *El cólera morbo asiático, ó Investigaciones sobre su antigüedad, origen, génesis, causas de la endemia, epidemia y de la pandemia*. Cultivó también la poesía.

SAIZ LAUS (FRANCISCO). *Biog.* Músico español, n. en Pineda (Cuenca) en 1786 y m. en 1871. Fué organista y maestro de capilla de la Catedral de Sigüenza y rector del Colegio de Infantes. Se distinguió especialmente como compositor de música religiosa, mereciendo entre sus obras especial mención dos *Pange lingua* y un *Oficio de difuntos*.

SAIZ MARTÍNEZ (a) *Saleri* (JULIÁN). *Biog.* Matador de toros, español, n. en Romanones (Guadalajara) el 19 de Junio de 1892. Trasladada su familia á Madrid, Julián entró de dependiente en una carnicería, y á la edad de quince años empezó á querer ser torero, actuando como aficionadillo en las capeas de los pueblos castellanos. En 1912 salió como banderillero en la plaza de Madrid, al año siguiente como espada novillero en la de Tetuán de las Victorias y más tarde en las de Barcelona y Madrid con buen éxito, en vista de lo cual tomó la alternativa de matador de manos de Vicente Pastor el 13 de Septiembre de 1914 en la plaza de la corte. Torero habilidoso, excelente banderillero y matador fácil, consiguió colocarse en buen lugar, pero carente de personalidad, fiándolo todo á la maña, no da emoción á su trabajo, y esto le ha perjudicado para alcanzar el puesto á que se le creía llamado, dado su conocimiento del arte y sus grandes disposiciones para cultivarlo.

Julián Saiz (a) *Saleri*

SAIZ Y GIL (GIL). *Biog.* Pintor español, n. en Colmenar de Oreja (Madrid) el 1.° de Septiembre de 1876. Hizo sus primeros estudios en la Escuela de Artes y Oficios hasta 1891, época en que ingresó en la Escuela de San Fernando, en la que siguió sus cursos hasta 1899. Fué al mismo tiempo discípulo de Manuel Domínguez y de Joaquín Sorolla. Fué pensionado de la Diputación de Madrid desde 1889 hasta 1891, y se ha dedicado especialmente al retrato, siendo sus obras muy numerosas. Es profesor de dibujo del Colegio de San Ildefonso, por concurso, é igual cargo ocupa en el Asilo de la Paloma. Citaremos: *S. M. el Rey Alfonso XIII* (Diputación provincial de Madrid); *El conde de Romanones* (Colección del ministerio de Fomento); *Marqués de Ibarra, Don Sixto Pérez Calvo* y *Don Alfonso Díaz Agero* (Diputación provincial); *El arzobispo de Toledo, cardenal Almaraz* (sala capitular de la Catedral); *Don Ruperto Chavarri, Don Laureano Herce* y *Don Constantino Rodríguez* (Círculo de la Unión Mercantil); *Ruperto Chapí* (Sociedad de Autores): *El conde de Mejorada* (Colegio de San Ildefonso); *Una asilada del Colegio de la Paloma* (en dicho asilo), etc.

SAIZERAIS. *Geog.* Mun. de Francia, en el departamento del Meurthe y Mosela, dist. de Toul, cant. de Domevre; 700 h. Está formado por dos localidades, Saint-George y Saint-Amand. Debe su antiguo nombre *Caesaris-Arces* á un campo romano.

SAIZY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el departamento del Saona y Loire, dist. de Autun, cant. y á 4 kms. de Epinac, sit. á 377 m. de altura, cerca del Miette, afl. del Drée; 1,000 h.

SAJA. (Etim. — De *sajar*.) f. SAJADURA.

SAJA. (Voz tagala.) Pecíolo del abacá, del cual se extrae el filamento textil.

SAJA. *Geog.* Río de la prov. de Santander; nace en los puertos de Sejos, entre los partidos judiciales de Reinosa y Cabuérniga; se encamina hacia el N., pasando por la aldea de Saja y por los valles de Cabuérniga y Cabezón de la Sal; se inclina al NE. y luego al E., y des. por la izq. en el Besaya, cerca de Torrelavega. || Ald. en el mun. de Los Tojos.

SAJADO, DA. p. p. de SAJAR. || adj. *Cir.* V. VENTOSA SAJADA.

SAJADOR. (Etim. — De *sajar*.) m. SANGRADOR (1.ª acep.). || *Med.* ESCARIFICADOR (2.ª acep.). || *Alba-*

cete. Especie de cejadero ó correa que va desde la retranca de la caballería á las varas del carro, y que sirve para que al recular la bestia lleve el carro hacia atrás.

SAJADURA. (Etim. — De *sajar.*) f. Cortadura hecha en la carne.

SAJALIN ó SAGHALIEN. *Geog.* Isla adyacente á la costa oriental de Siberia (océano Pacífico), perteneciente á la Unión Soviética en su parte N. hasta el paralelo 50° N. y al Japón en su parte meridional, á partir de dicho paralelo. Los japoneses dan á su posesión el nombre de Karafuto ó Krafto y los chinos el de Tarrakai. Está sit. entre los 45° 52′ y 54° 22′ de lat. N. y los 141° 49′ y 144° 45′ de long. E. del Meridiano de Greenwich, entre el mar de Ojotsk al N., el mar libre al E., el estrecho de Laperousse, que la separa de Yeso, al S., y la Manga de Tartaria, que la separa de la prov. siberiana de la Costa, al O. Ocupa una super. de 75,978 kms.² (34,055 del Japón y 41,923 de Rusia), con unos 150,000 h. en la parte japonesa y sólo algunos millares en la rusa. Tiene 957 kms. de largo de N. á S. por 28 á 195 de ancho. Es en general montañosa, y sólo al N., frente al estuario del Amur, extiéndense llanuras desde una costa á la otra. La sierra principal corre por la costa O. con una elevación media de 900 m., alcanzando casi los 1,200 m. en Lopatinskii; la sierra E. tiene su mayor altura (600 m.) en el Pik Tiara. Entre ambas hay una depresión que va desde Tymi hacia el N. y Poronai hacia el S., y des. en la bahía Terpieniia. La bahía Aniva está entre los Cabos Añiva y Notoro (Crillon). La costa, de 2,800 metros de longitud, tiene buenos anclajes sólo para buques de mediano porte en la ancha desembocadura del Tymi y el seno de Nabil. El clima es crudo, y sólo en la costa S. y O. se suaviza con las corrientes marinas procedentes del Japón. En invierno tienen lugar violentas borrascas, y en verano el aire se cubre de fría y densa niebla. La isla SAJALIN tiene cuatro distintas formaciones de vegetación: el bosque virgen nortesiberiano (abetos y pinos), la tundra; las praderas de costa, y la vegetación de margen fluvial. La última consta de chopos, sauces, alerces, olmos, encinas y arbustos y matorrales. Una clase especial de bambú *(Arundinaria kurilensis)* cubre toda la sierra O. hasta la latitud de Dui. Entre los animales salvajes se hallan osos, zorras, moscos, focas, renos y martas en gran número. El tigre salva, á veces, los estrechos cuando están helados. El animal doméstico más propagado es el perro, del que se hace generalmente uso como animal de tiro. Los caballos y los bueyes son animales introducidos por los rusos y los japoneses. La caza (de la marta y del reno) y la pesca (del bacalao, el arenque y el salmón) son las principales fuentes de riqueza de la población de la isla. La flora es muy semejante á la de Siberia. Desde el punto de vista geológico, la isla SAJALIN pertenece á las formaciones terciarias: la roca cristalina, el basalto y la caliza aparecen únicamente en algunos promontorios. Hállase carbón en la costa O., cerca de Dui; en el interior, á oril. del Kummanai, como también en la costa E. En la parte N. de la isla, especialmente en la bahía Nabil, hay manantiales de nafta de bastante rendimiento. La población indígena (unas 4,000 almas) constaba de giliacos al N. y aínos, que son los aborígenes, al S. de la bahía Terpieniia, oroks y tunguses y algunos centenares de chinos y coreanos; pero hoy forman la gran mayoría los japoneses. Los primeros europeos que habitaron la isla SAJALIN fueron los rusos, quienes en 1857 establecieron un puesto de guarnición en Dui (costa occidental); luego, en 1880, empezó una colonización sistemática, primero con criminales vulgares y luego también con reos políticos. Coséchase patatas, trigo y algo de centeno, avena y cebada; pero las mieses sufren mucho de las heladas nocturnas, que tienen lugar ya á primeros de Agosto. En la parte rusa, bastante descuidada, pero provista de algunas carreteras y líneas telegráficas, se encuentra Post Dui, en la costa occidental. En la parte japonesa se hallan las poblaciones de Toyohara (antes Vladimirovka) y Kushunkotan (antes Ikorsakovsk), unidas por f. c., y la última incendiada por los rusos al abandonar la región meridional. El primer europeo que llegó á las costas de SAJALIN fué el holandés Gerrit de Vries (1643), pero sin conocer el carácter de isla que tenía el país, cosa que el mismo Laperousse sólo conoció á medias, en 1787. El que recorrió toda la isla y se apoderó de ella fué el capitán ruso Nevelski, desde 1849 hasta 1852. Desde 1855 Rusia y Japón compartieron la posesión de la isla, hasta que en 1875 el Japón renunció á su parte mediante la entrega de las Kuriles; pero en virtud del tratado de paz que siguió á la guerra rusojaponesa, la mitad S. volvió á poder del Japón. En la exploración de la isla trabajaron Krusenstern (1805); el ya mencionado Nevelski y Schrenck (1854-56); Schmidt, Glehn, Brylkin (1860); Lopatin (1867); Dobrotvorky (1870); Poljakow (1881-82), y Krasnow (1892).

Bibliogr. Poljakow, *Reise nach der Insel Sachalin in den Jahren 1881-1882* (Berlín, 1884); Doroschewitsch, *Die Verbrecherinsel Sachalin* (Berlín, 1903); V. Zepelin, *Die Insel Sachalin. Der Kriegschauplatz in Ostasien* (Berlín, 1905).

SAJALIN ULA JOTO. *Geog.* C. de Manchuria, en la región de Zizihar, sit. cerca de la frontera rusa, frente y al S. de Blagovieshchensk, en la marg. der. del río Amur; unos 12,000 h. Fué fundada en 1684, y en 1858 se firmó allí el tratado llamado de Aigún, nombre que lleva también la población, por el cual Rusia adquirió el territorio al N. del Amur y al E. del Ussuri. Est. telegráfica.

SAJALISES. *Geog.* Río de la República y provincia de Panamá; des. por la costa NO. del golfo de este mismo nombre.

SAJAMA. *Geog.* Pobl. y vicecant. de Bolivia, en el dep. de Oruro, prov. de Carangas; unos 300 h. En sus inmediaciones, á los 18° 11′ de lat. S. y 68° 49′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, se levanta el volcán de Sajama, á 6,546 m. de altura.

SAJAMA ó SAHANSA. *Geog.* Volcán del Perú, en la cordillera de Tacora; su figura es cónica.

SAJAMBRE. *Geog.* Antiguo conc. de la prov. de León. Estaba formado por las pobl. de Hoceja, Pío, Ribota, Soto y Vierdes.

SAJAMONDE. *Geog.* V. SAN ROMÁN DE SAJAMONDE.

SAJANOA. *Geog.* Río de la República Dominicana, en la prov. de Azúa; des. en el Tábara.

SAJAREÑA. f. *Bot.* Nombre vulgar de *Sideritis chamaedryfolia*, de la familia de las labiadas.

SAJARIES DE MOGUER. *Vit.* Variedad de vid de las clasificadas entre las conocidas con el nombre de tetas de vaca por la forma de sus granos, que son grandes, aovados y subcónicos.

SAJAROV (IVÁN PETROVICH). *Biog.* Etnógrafo ruso (1807-1863). Estudió medicina en Moscou y consagróse más tarde al estudio de la etnografía rusa. Sus trabajos, aun cuando carecen de estricto criticismo, reúnen materiales muy amplios y cuidadosamente compilados. Entre ellos descuellan (en ruso): *Tradiciones del pueblo ruso* (Moscou, 1836-37); *Canciones rusas* (Moscou, 1838-39), y *Leyendas nacionales rusas* (Moscou, 1841). Reunió una valiosa colección de manuscritos, que adquirió el conde A. S. Uvarov.

SAJAROV (VÍCTOR VICTOROVICH). *Biog.* General ruso (1848-1905). Ingresó en el estado mayor, tomó parte en la guerra rusoturca y se distinguió en varias batallas, especialmente en la de Chipka. Ascendió entonces á teniente coronel y, sucesivamente, á coronel (1880), á general (1890) y á teniente general (1897). Con este

grado fué jefe del Estado Mayor General del Ejército y ayudante de campo del emperador. Nombrado ministro de la Guerra á principios de 1904, dimitió este cargo en 1905, y en Diciembre de este mismo año pereció asesinado por una mujer al marchar á reprimir los tumultos que los campesinos promovieron en Saratov.

SAJAROV (WLADIMIRO VICTOROVICH). *Biog.* General ruso, n. en 1853. Tomó parte, como capitán agregado al Estado Mayor, en la campaña turcorrusa; fué posteriormente profesor y director de escuelas militares y coronel de un regimiento de dragones, hasta que ascendió á general en 1898. Al estallar la guerra rusojaponesa era teniente general, y durante la misma mandó el primer cuerpo del ejército de Siberia y luego se le destinó á Manchuria como jefe de Estado Mayor.

SAJAZARRA. *Geog.* Mun. de la prov. de Logroño, que consta de 254 e. y albergues y 514 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Edificios	Habitantes
Arrabal de las Cuevas, arrabal de..	33	7
Sajazarra, villa de.....	220	502
Grupos inferiores y e. diseminados..	1	5

El censo de 1920 le asigna 517 h. Corresponde al p. j. de Haro, dióc. de Calahorra, y está sit. cerca del riach. Ea, tributario del Tirón. Terreno parte llano y pantanoso en invierno. Produce cereales, vino y legumbres. Vestigios de antiguas fortificaciones que demuestran su importancia en otras épocas.

SAJAZARRA (NUESTRA SEÑORA DE CILLAS). *Geog. ecl.* Antiguo monasterio, cuyos abades firman algunas escrituras en los siglos XII y XIII. Hoy mera ermita.

Bibliogr. Llorente, *Provincias Vascongadas* (número 183 del apéndice).

SAJE. adj. *Germ.* Sagaz, avisado, astuto. || m. SAJADURA.

SAJELAR. tr. Limpiar de chinas ú otros cuerpos extraños el barro que preparan los alfareros para sus labores.

SAJENA. *Metrol.* Medida longitudinal rusa, equivalente á 2'1335 m.

SAJENITA. *Mineral.* V. SAGENITA.

SAJEÑO, ÑA. adj. Natural de Sax, villa de la provincia de Alicante. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

SAJERA ó SANJEDA. *Geog.* C. de la India, en la presidencia de Bombay, reino y prov. de Baroda; unos 5,000 h. Antigua fortaleza. Industria de estampados y comercio de maderas.

SAJÍA. f. SAJADURA.

SAJINO. *Geog.* Río de Panamá, en la prov. de Colón; des. en el mar de las Antillas, entre los ríos Palenque y Nombre de Dios, cerca de la punta de igual denominación. || Isla adyacente á la costa de la prov. de Coclé, sit. en el interior del golfo de Parita.

SAJINO ó SAINO. *Geog.* Isla formada por el río Magdalena, al N. de la lag. de Rioviejo, en el dep. de Bolívar (Colombia). Tiene 8 kms. de largo por más de 2 de ancho.

SAJNOVICS (JUAN). *Biog.* Astrónomo y filólogo húngaro, n. en Tordas en 1733 y m. en Baden en 1785. Educóse en el Colegio de jesuítas de Nagyszombat (Tirnavia), ingresando después en la Compañía de Jesús, y sus superiores le destinaron al Observatorio de Buda. En 1769 pasó á Noruega acompañando á Maximiliano Hell, para observar desde allí el paso de Venus delante del Sol. Aprovechó este viaje para visitar Finlandia; llamóle entonces la atención la semejanza entre la lengua de los lapones y la magiar. Demostró por vez primera el parentesco entre ambas, y en 1770 presentó á la Sociedad de sabios de Dinamarca una Memoria titulada *Demonstratio idioma Ungarorum et Lapponum idem esse* (Tirnavia, 1772). De este modo fué este jesuíta el fundador de la filología comparada húngara.

SAJO ó ZAJO. *Geog.* Kaza ó dist. de Mesopotamia (2,000 kms.² con 12,500 h.), en la prov. de Mosul, con una población del mismo nombre (2,500 h.).

SAJÓ. *Geog.* Río de Checoeslovaquia y Hungría, afl. der. del Tisza ó Theiss; nace al O. de Dobsina, en el antiguo comitado húngaro de Gömör; corre primero en dirección S. hasta Bánrève (frontera húngara), donde se une al Rima, y luego en dirección E. y SE. y des., tras de 160 kms. de curso, en el Theiss, después de recibir en sus aguas al Bodva y en Onod al Hernád.

SAJÓ-SZENT-PETER. *Geog.* Mun. húngaro en el comitado de Borsod, en la l. f. Miskolcz-Fülek. Minas de lignito; unos 5,000 h., la mayor parte magiares.

SAJODINA. f. *Quím.* y *Farm.*

$$\left.\begin{matrix} C_{22}H_{41}IO_2 \\ C_{22}H_{42}IO_2 \end{matrix}\right\rangle Ca$$

Llámase también *sayodina.* Es el monoyodobehenato cálcico, sal cálcica del ácido monoyodobehénico. Este ácido se obtiene por la acción del yoduro sódico sobre el ácido monobromobehénico (del ácido erúcico y el ácido bromhídrico). La sajodina es un polvo blanco, inodoro, insípido, insoluble en agua, alcohol y éter y acetona, y soluble en cloroformo, benzol, ligroína y tetracloruro de carbono. Las soluciones tienen reacción neutra. Contiene 24,5 por 100 de yodo y 4,4 por 100 de calcio. Por la acción de la luz se descompone parcialmente. Para reconocer la identidad de la sajodina pueden emplearse las siguientes reacciones: *a*) Se tratan 0,10 gr. de sajodina, en caliente, con 1 cm.³ de ácido sulfúrico concentrado, y al líquido formado, después de enfriado, se añade 1 cm.³ de cloroformo; por agitación, éste debe tomar coloración violeta. *b*) Se calientan en una cápsula de porcelana 0,20 gr. de sajodina; se desprenden vapores de yodo y al mismo tiempo se percibe el olor característico de los ácidos grasos. Se disuelve el residuo en ácido clorhídrico, se diluye con agua y se filtra. El líquido filtrado, alcalinizado con amoníaco y tratado con oxalato amónico, debe formar un precipitado blanco, insoluble en ácido acético. Para reconocer la pureza se efectúan dos ensayos: *a*) Se agita 1 gr. de sajodina con 20 cm.³ de agua; el líquido filtrado debe tener reacción neutra, no debe enturbiarse con la solución de cloruro bárico ni con la de nitrato de plata y por evaporación no ha de dejar ningún residuo. *b*) La solución de 0,25 gr. de sajodina en 5 cm.³ de cloroformo, adicionada de III gotas de alcohol absoluto, á lo más debe presentar un ligero enturbiamiento opalino. Para la determinación del yodo en el preparado se deseca 1 gr. de éste á 100° y se hace reaccionar con 30 cm.³ de lejía alcohólica de potasa (de 10 por 100), y después se sigue calentando en baño de maría hasta que se haya evaporado todo el alcohol; en el residuo, disuelto en agua, se determina el yodo por pesada, precipitándolo con nitrato de plata ó volumétricamente. Debe contener 24,5 por 100 de yodo. La sajodina se conserva al abrigo de la luz. Se emplea en medicina, ordinariamente en forma de polvos ó de comprimido.

La *ferrosajodina* es yodobehenato básico de hierro. Se presenta en forma de polvo de color rojo pardo, casi inodoro, insípido, soluble en éter, benzol y cloroformo é insoluble en agua y alcohol. Por ser soluble también en los aceites, puede emplearse para la preparación del aceite de hígado de bacalao ferruginoso. Contiene 5,6 por 100 de hierro y 25 por 100 de yodo. Se emplea en medicina, generalmente en pastillas.

SAJOGUTI. *Geog.* Lug. de la prov. de Alava, mun. de Arciniega.

SAJÓN, NA. F. é In. **Saxon.** — It. **Sassone.** — A. **Sachse, sächsisch.** — P. **Saxonio.** — C. **Sacsó** — E. **Sakso.** (Etim. — Del lat. *saxones*, los sajones.) adj. Dícese del individuo de un pueblo de raza germánica que habitaba antiguamente en la desembocadura del Elba y parte del cual se estableció en Inglaterra en el siglo V. Ú. t. c. s. || Perteneciente á este pueblo. || Natural de Sajonia. Ú. t. c. s. || Perteneciente á este país de Europa.

SAJÓN. *Filol.* Compréndese con el nombre de *sajón* la modalidad especial de la lengua alemana, que tiene como característica en su historia el no haber introducido ó, mejor dicho, no haber realizado, entre otros, el cambio fonético de *p, t, k* en *f, z, ch*, que los gramáticos conocen con el nombre de *mutación consonántica* del alto alemán. Pero como en una parte de Francia (al N. y O. de la línea Düsseldorf-Aachen) tampoco se realizó aquel cambio característico, originándose por ello el llamado dialecto *bajo franconiano*, resulta que éste y el sajón son los más próximos al alto alemán, y llevan frecuentemente la denominación común de *bajo alemán* por oposición á aquél. El bajo alemán, pues, en este sentido de comprender también al sajón, forma, con el alto alemán, el anglo-sajón-inglés y el frisón la comunidad de idiomas germánicos occidentales. V. INDOGERMANOS.

SAJONES. *Etnogr.* V. SAJONIA.

SAJÓN. *Geog.* Río de la República Dominicana, en la prov. de Pacificador; nace en la cordillera de Montecristi y des. al SE. de la punta de Sabaneta.

SAJONÉS, SA. adj. SAJÓN. Ú. t. c. s.

SAJONIA. n. p. V. *Azul de Sajonia* en el artículo SAJONIA. *Quím.*

SAJONIA, *(El pueblo de los sajones*, en alemán *Sachsen*, en francés *Saxe*, en inglés *Saxony.) Etnogr.* é *Hist.* Los sajones, tribu germánica que, según Widukind, derivan su nombre *(Sachsen)* de su arma preferida *(sahs*, cuchillo de piedra, cuyo nombre procede, á su vez, del lat. *saxum)*, se hallan mencionados por primera vez por Tolomeo hacia el año 150 d. de J. C., y poblaban, por aquel tiempo, la península nordalbíngica de la costa de Dithmarschen (costa O. de la parte sur de Jutlandia). Hacia fines del siglo III de la era cristiana vuelven á aparecer, pero ya organizados y formando una confederación con los chaucos, marsos, queruscos y angrivarios. Con su ayuda apoderóse Carausius *el Menapiense* (287) de la Britania. Los sajones, en unión con los anglos, se domiciliaron (hacia 450) en dicha isla, abandonada por los romanos, y en ella se afirmaron. Por aquel mismo tiempo sembraban el pánico en la costa de la Galia con sus piraterías, hasta que la fundación del reino de los francos puso una barrera á sus incursiones hacia el Occidente. Entonces empezaron casi ininterrumpidas luchas á causa de límites entre sajones y francos. El territorio ocupado por los sajones extendíase desde el Eider, sobre las islas frente á la desembocadura del Elba *(Insulae Saxorum)*, hasta el Rhin y el Sieg, y al retirarse los longobardos se posesionaron del territorio de éstos. Al prestar auxilio á los merovingios Teodorico y Clotario contra el reino de Turingia, ocuparon la parte N. de esta región, pero en ella fueron tributarios de los francos. Finalmente, en el siglo VIII se les ve clasificados (según las regiones en que radicaban) en anglios, westfalianos, ostfalianos y nordalbingios; no formaban, empero, unidad alguna política, sino municipios independientes entre sí, comunidades ó asociaciones *(Gaugenossenschaften)* al mando de jefes elegidos por el pueblo y sin otro vínculo que los pactos basados en el derecho de gentes y en la comunidad de sacrificios. Sólo en caso de guerra se ponían bajo la dirección de un jefe único, que era un duque. El pueblo sajón se dividía, aparte de los siervos de la gleba, en tres estados: *Edelinge, Frilinge* y *Liten* (nobles, hombres libres y pecheros). La preeminente significación ó importancia de la nobleza consistía en su dominio y señorío sobre los *Liten*, ó sea sobre los cuidadanos personalmente libres, pero obligados á pagar tributos, que cultivaban la tierra. La agricultura dió á la civilización sajona el sello característico que siempre tuvo.

Con sus frecuentes incursiones militares, Carlos Martel y su hijo Pipino obligaron á varias de las tribus sajonas fronterizas á facilitar rehenes y pagar tributos; pero Carlomagno fué el primero que, en una lucha de más de treinta años (772-804) con varias interrupciones, logró domeñar de un modo duradero á los sajones y luego convertirlos al cristianismo. Decretada la guerra en la Dieta de Worms (772), conquistó Carlomagno Eresburg, á orillas del Diemel, destruyó á Irminsul y exigió rehenes á los vencidos; pero á cada ausencia del rey seguíase una nueva sublevación, castigada con una nueva incursión militar que devastaba el país. En el año 777 logró, por fin, Carlomagno reunir una Dieta en Paderborn y en ella muchos de los nobles le prestaron vasallaje y recibieron el bautismo. Sin embargo, á la noticia de los desastres experimentados por Carlomagno en España, el noble westfaliano Widukindo (Vitikind), que quizá ya había sido el alma de las sublevaciones anteriores, sublevó al pueblo y éste devastó toda la región del Rhin hasta Colonia. Rápidamente acudió Carlomagno y sofocó con mano dura la insurrección; pero esta misma dureza, los castigos que infligió y la implantación de la constitución condal propia de los francos, y de los diezmos y el servicio militar, provocaron una nueva rebelión en el año 782, y al ser llamados los sajones á filas para marchar contra los sorbos, aniquilaron un cuerpo de ejército franco á orillas del Süntel. En represalias mandó Carlomagno ejecutar á gran número de prisioneros sajones, que algunos historiadores han exagerado, fijándolo en 4,500. En Detmold y á orillas del Hase sufrió el pueblo sajón dos terribles derrotas, y por el Bardengau llegó Carlomagno hasta el Elba, sembrando la devastación y el exterminio. En una Dieta celebrada en Paderborn en el año 785 exigió la conversión al cristianismo y aplicó los diezmos, y antes de 790 ordenó la situación del país por medio de la famosa *Capitulatio de partibus Saxoniae.* Vitikind y su amigo Abbio renunciaron á sus dioses, y en Attigny recibieron, junto con sus paisanos, el bautismo. De este modo el país quedó substancialmente incorporado á Francia; sin embargo, hasta el año 804 fué necesario reprimir nuevas insurrecciones de los sajones, especialmente los nordalbingios. En la Dieta de Aquisgrán (797) se promulgó el *Capitulare Saxonicum*, al cual dió su asentimiento el pueblo, y más tarde (ya en 802) se publicó la última ley real, la *Lex Saxonum*, que respetaba los usos jurídicos del pueblo sajón. El espíritu de rebeldía se extinguió, finalmente, con la emigración en masa de los sajones á otras regiones del Imperio y la inmigración de colonizadores francos en Sajonia, el agotamiento del país y de la energía popular y, en fin, el crecimiento de una generación acostumbrada ya al dominio franco.

Con la creación de los obispados de Osnabrück, Verden, Brema, Paderborn, Minden, Halberstadt, Hildesheim y Münster, la iglesia católica quedó formalmente establecida en Sajonia, y los sajones fueron fervorosos cristianos é irreconciliables enemigos de sus vecinos del E. los vendas, que permanecían paganos. Los sajones ayudaron á Ludovico Pío en las guerras contra sus hijos. Durante la guerra de éstos, á la muerte del emperador, Lotario, á raíz de la derrota de Fontenoy (841), suscitó la Liga de los frilingos y litos, paganos, contra la nobleza, favorecida por los francos; pero fué sofocada la insurrección (842) por

Luis *el Germánico*. Sajonia, en el Tratado de Verdun, pasó á formar parte del reino franco oriental.

El antiguo ducado de Sajonia. Como se viesen privados los sajones del auxilio de los carlovingios contra las incursiones de los eslavos y los normandos, que en el año 845 destruyeron Hamburgo, determinaron nombrar como jefe y caudillo á un duque. Esta dignidad el primero que la obtuvo fué Otón *el Ilustre* (880-912), hermano de Bruno, hombre muy acaudalado, que en el año 880 sucumbió en Hamburgo en lucha con los normandos Otón ensanchó sus dominios hasta más allá de Turingia. Su hijo Enrique (912-936) fué elegido rey alemán (919), y su casa, hasta 1024 en que se extinguió, poseyó la dignidad real alemana. Enrique empezó por someter á las tribus eslavas á la derecha del Elba, y durante su reinado y el de su hijo Otón I, el país se vió favorecido con grandes conquistas en materia de superior cultura. Erigiéronse gran número de iglesias y conventos, fomentándose en estos últimos, especialmente, la poesía y la ciencia histórica. Otón I, en el año 960, concedió al conde Hermán un poder ducal limitado, en recompensa á sus heroicos hechos de armas contra los vendas; pero las conquistas sobre el Elba hechas en el reinado de Bernardo I, hijo de Hermán (973-988), se malograron á causa de la sublevación de los eslavos á la muerte del emperador Otón II. Al duque Bernardo II (988-1011) sucedió Bernardo III (1011 á 1059). En tiempo de los reyes sálicos el ducado de Sajonia, convertido en hereditario, que aun á los obispos hacía sentir el peso de su soberanía, fué el principal apoyo de la oposición de los príncipes contra el poder real. En vano permanecieron á menudo largas temporadas los emperadores Enrique III y Enrique IV en Sajonia, especialmente en Goslar y en los burgos por ellos construídos en el Harz. Precisamente las gabelas y los gastos que ello ocasionaba suscitaron el descontento contra los soberanos francones, y al despojar Enrique IV al magnate Otón de Nordheim del ducado de Baviera y obligar á Magnus (hijo del duque Rodolfo), al cual recluyó en una cárcel, á renunciar al título de duque de Sajonia, en 1073, estalló una insurrección que no pudo ser reprimida hasta 1075, con la victoria del rey en Hohenburg. A pesar de esto, Rodolfo de Suabia, Hermán de Luxemburgo y Ecberto de Meissen, émulos de Enrique en la posesión del trono, tuvieron su principal apoyo en el pueblo sajón.

Al extinguirse (1106) en Magnus la línea masculina de la casa ducal, el rey Enrique V dió el ducado de Sajonia en feudo al conde Lotario de Supplinburg, quien, por iniciativa del partido pontificio, se puso al frente de la oposición, la cual triunfó (1115) de los ejércitos imperiales. Más tarde (1125), al ser elegido rey el propio Lotario, halló contra sus hermanos un apoyo en el duque güelfo de Baviera, Enrique *el Altivo*, al cual dió en matrimonio su hija Gertrudis, y en el lecho de muerte (1137) cedió el ducado de Sajonia. Como el nuevo rey Conrado III no reconociese esta cesión, estalló entre él y Enrique la guerra, perdiendo el segundo sus ducados, entre los cuales el de Sajonia pasó al margrave Alberto *el Oso*. Este, empero, no pudo conquistar á Sajonia ni siquiera á la muerte de Enrique (1139), y así el ducado de Sajonia pasó, en virtud de la paz de Francfort (1142), á Enrique *el León*, hijo de Enrique *el Altivo*. Enrique *el León* emprendió con éxito la guerra contra los vendas, conquistó Holstein, Mecklemburgo y la Pomerania Anterior; fundó obispados y ciudades, entre ellas Lübeck; propagó la civilización alemana cristiana y gobernó con justicia y equidad. Empero, su ducado, excesivamente grande, se derrumbó en 1176 al negarse á contribuir con sus tropas á la expedición á Italia, del emperador Federico I. Degradado Enrique (1180) y obligado á someterse, conservó únicamente sus bienes alodiales de Brunswick y Luneburgo. Los obispos y príncipes seglares, como también algunas ciudades, se declararon vasallos inmediatos del Imperio, y el poder ducal en Westfalia pasó al arzobispado de Colonia. El nombre de ducado de Sajonia quedó limitado á la región oriental á orillas del Elba, que fué cedida en feudo á Bernardo de Ascania, hijo segundo de Alberto *el Oso*.

El nuevo ducado de Sajonia. El nuevo ducado de Sajonia, no comparable con el antiguo ducado popular ni en la extensión ni en el poder, desempeñó un papel no más que secundario en la historia del Imperio alemán. Añadióse á esto que los ascanios, después de la muerte de Alberto I (1212-60) partieron Sajonia, tocándole á Juan el territorio del Elba Inferior y á Alberto II (1260-98) el del Elba Central; líneas ambas que por los nombres de sus capitales llevaron, respectivamente, los de Sachsen-Lauenburg y Sachsen-Wittenberg, con título de ducados de Sajonia, Engern y Westfalia y de mariscales del Imperio, reivindicando con este último el derecho á elegir soberano. Tras de una larga contienda, este derecho se atribuyó (en virtud de la Bula de oro de 1356) á la línea de Wittenberg, la cual, junto con el cargo de primer mariscal, obtuvo la lugartenencia del Imperio *(Reichsvikariat)* en los países de derecho sajón y se puso á cubierto de una nueva desintegración, por medio de la indivisibilidad de las tierras electorales. El duque Rodolfo II (1336-70), hijo de Rodolfo I (1298-1356) fué el primero en llamarse *príncipe elector de Sajonia*, y su hermano Wenceslao (1370-88) llevó por primera vez en el blasón de Sajonia la espada electoral *(Kurschwerter)*; Rodolfo III, hijo de Wenceslao, murió en 1419 sin sucesión, y en su hermano Alberto III se extinguió (1422) la línea wittenberguesa de la casa ascaniosajona.

El emperador Segismundo, sin tener en cuenta las reivindicaciones de la línea Sajonia-Lauenburg, cedió (6 de Enero de 1423) Sajonia al margrave Federico *el Pendenciero*, de Meissen, quien recibió el feudo en Ofen el 1.° de Agosto de 1425. En él empieza la soberanía de la casa de Wettin. Sajonia-Lauenburg presentó de nuevo, en el siglo XV, sus reivindicaciones al título y derechos electorales, pero sin resultando ninguno. El nombre de Sajonia, á causa de su elevada dignidad, se lo apropiaron también las demás posesiones de la casa de Wettin, Meissen y Turingia; pero esta Sajonia se distinguió durante mucho tiempo, con el nombre de Alta Sajonia, de la Baja Sajonia (el país del Bajo Elba y el Weser) hasta que la segunda llevó ordinariamente el nombre de Hannóver. V. la continuación de esta casa en el epígrafe *La Sajonia Electoral hasta su partición*, del artículo SAJONIA (ESTADO LIBRE DE).

Los condes palatinos de Sajonia. Los bienes reales de Sajonia, principalmente los que radicaban en las cercanías de Kyffhäuser (Grona, Werla, Wallhausen), además de Dornburg, Arnstadt y Subza, los Palatinados y las posesiones de Magdeburgo y Merseburgo, estaban administrados por un conde palatino *(Pfalzgraff)*, habiendo sido el primero en desempeñar este cargo Adalberto ó Berno (m. en 982). Hacia 1040 este cargo *(Pfalzgraffschaft)* recayó en Dedo, conde de Goseck, cuyos sucesores (después que Federico de Sommerschenburg hubo arrebatado las atribuciones del cargo, en 1088, á su bisnieto Federico de Goseck) se llamaron condes palatinos de Putelendorf, del nombre de su alodio. Extinguida la casa Sommerschenburg en la persona de Alberto II (1179), el emperador Federico, en la Dieta de Gelnhausen (6 de Abril de 1180), concedió el condado palatino *(Pfalzgraffschaft)* de Sajonia al landgrave Luis III de Turingia, quien en 1181 lo renunció á favor de su hermano Hermán. Extinguido el linaje de los landgraves de Turingia, el condado palatino pasó, con Turingia, al margrave Enrique *el Ilustre*, de Meissen, cuyo hijo, Alberto, lo

vendió (1291), junto con Landsberg, Delitzsch y Sangerhausen, al margrave de Brandeburgo. En sus dominios restantes, Lauchstadt y Allstedt, el condado palatino de Sajonia pasó como dote á Inés, viuda de Enrique *el Viejo*, de Brandeburgo, á cuyos herederos lo compró (1347) el margrave de Meissen, Federico *el Serio*, acompañando á los bienes el título de conde palatino. Sin embargo, el palatinado siguió en Maddeburgo como sede propiamente dicha del condado palatino, que por lo mismo, en la Bula de oro del 27 de Diciembre de 1356, se designa como perteneciente al ducado de Sajonia.

Línea Ernestina. La casa de Wettin se ramificó (1485) en dos líneas, y con esta ocasión se dividieron todos los territorios que tenía en su poder. La línea Albertina obtuvo Meissen, y en 1547 la dignidad electoral, habiendo continuado como soberana de Sajonia, cuando se erigió el reino de este nombre, hasta la revolución alemana, que convirtió el reino en República [V. SAJONIA (ESTADO LIBRE DE)]. La línea Ernestina, más antigua, perdió en 1547 la dignidad electoral, recibiendo simplemente los distritos de Turingia y las ciudades y castillos de Gerstungen, Eisenach, Wartburg, Kreuzburg, Tennberg, Waltershausen, Leuchtenberg, Roda, Orlamünde, Gotha, Jena, Kapellendorf, Rossla, Weimar, Wachsenburg, Dornburg, Kamburg, Buttstädt, Arnshaugk, Weida y Ziegenrück. A esto se añadieron, después de la muerte del duque Juan Ernesto de Coburgo (1553), los distritos de Coburgo, Sonneberg, Hildburghausen, Königsberg, Veilsdorf y Schalkau, y en virtud del Tratado de Naumburg (24 de Febrero de 1554) Altenburgo, Eisenberg, Sachsenburg y Herbesleben, á los que el príncipe elector Augusto renunció. Finalmente, la casa Ernestina adquirió de la herencia Henneberg (1583), aunque no definitivamente hasta 1660, los distritos de Meiningen, Themar, Massfeld, Behrungen, Henneberg, Milz, Ilmenau, Kaltennordheim, Frauenbreitungen, Sand y Wasungen.

Obedeciendo al testamento paterno, que prohibía toda partición del territorio, á la muerte de Juan Federico *el Magnánimo* (1554), sus hijos menores, Juan Guillermo y Juan Federico III, por el pacto de 1557, entregaron el gobierno en absoluto á su hermano mayor, Juan Federico II *el Mediano;* pero á la muerte de Juan Federico III (1565), los hermanos repartieron el territorio, recibiendo Juan Federico la parte de Weimar, con la capital, Gotha; el príncipe Augusto, los distritos de Weida, Ziegenrück, Arnshaugk y Sachsenburg; mientras que Juan Guillermo reunió bajo su gobierno todos los demás territorios ernestinos. Empero, en 1572 hubo de ceder la parte de Coburgo á los hijos de Juan Federico, de los cuales Juan Casimiro (m. en 1633) fundó la línea Coburgo, y Juan Ernesto (m. en 1638), la línea Eisenach; ambas, empero, se extinguieron con su muerte. Los hijos de Juan Guillermo (m. en 1573), Federico Guillermo I y Juan, gobernaron hasta la muerte del primero (1602) mancomunadamente; después sus hijos y su tío Juan dividieron (1603) la parte de Weimar en las líneas Altenburgo y Weimar, de las cuales la primera se extinguió en Federico Guillermo III, hijo menor de Federico Guillermo II (1672).

El duque Juan de Weimar (m. en 1605), tronco de la actual línea Ernestina, dejó ocho hijos, el sexto de los cuales (el duque Bernardo) fué el caudillo de la guerra de los Treinta Años; el duque Guillermo continuó la línea Weimar, y Ernesto *el Piadoso* fundó la línea de Gotha; Guillermo y Ernesto se partieron (en virtud del pacto de sucesión del 21 de Septiembre de 1641) los territorios que habíanse aumentado con la extinción de las líneas Coburgo y Eisenach. A la muerte de Guillermo (1662), la línea Weimar se dividió en las líneas Weimar, Eisenach, Marksuhl y Jena, de las cuales la de Eisenach se extinguió en 1670, por lo cual Juan Jorge de Marksuhl pasó á Eisenach y dió este nombre á su línea; Jena se extinguió en 1690, Eisenach en 1791 y sus territorios pasaron de nuevo á la casa-tronco Weimar, en la que el duque Ernesto había introducido (Agosto de 1719) el derecho de primogenitura.

Ernesto *el Piadoso*, fundador de la línea Gotha, al extinguirse la línea de Altenburgo (1672) adquirió una parte de sus posesiones, ó sea: Altenburgo, Saalfeld, Coburgo, Hildburghausen, como también los distritos ex hennebergianos Meiningen, Römhild, etc. A su muerte (1675) sus siete hijos fundaron (1680) siete líneas, á saber: Federico I, Gotha; Alberto, Coburgo; Bernardo, Meiningen; Enrique, Römhild; Cristián, Eisenberg; Ernesto, Eisfeld (más tarde Hildburghausen); Juan Ernesto, Saalfeld. Coburgo extinguióse ya en 1699; Eisenberg, en 1707, y Römhild, en 1710; por lo cual, tras de una larga lucha por la herencia, en 1735, en virtud de una decisión imperial, sus territorios fueron distribuídos entre las cuatro líneas restantes: Gotha, Meiningen, Hildburghausen y Coburgo-Saalfeld. Al extinguirse (1825) la línea de Gotha, en el pacto de reparto del 12 de Noviembre de 1826, el duque Federico de Hildburghausen recibió Altenburgo, mientras que renunció á Hildburghausen en favor de Meiningen, y desde entonces llevó el título de duque de Sajonia-Altenburgo; el duque Ernesto de Coburgo-Saalfeld renunció á Saalfeld á favor de Meiningen y recibió Gotha, por lo cual tomó el título de duque de Sajonia-Coburgo-Gotha; el duque Bernardo de Meiningen adquirió Hildburghausen y Saalfeld y desde entonces tuvo el título de duque de Sajonia-Meiningen-Hildburghausen.

SAJONIA. *Quím. Azul de Sajonia.* Nombre dado, á veces, á una solución de añil en ácido sulfúrico. Se aplica también este nombre al esmalte.

Verde de Sajonia. Se llama también *verde esmeralda.* Es acetaarsenito cúprico básico. Es un color de brillante matiz, muy venenoso.

SAJONIA (ESTADO LIBRE DE). *Geog.* República de Alemania, por su superficie la quinta y por su población la tercera del Imperio alemán. Extiéndese desde los 50° 10′ á los 51° 29′ de lat. N. y desde los 11° 53′ á los 15° 4′ de long. E. Con excepción de algunas pequeñas parcelas, de un total de 15'26 kms.² (entre ellas Ziegelheim y Liebschwitz con Taubenpreskeln) forma SAJONIA un todo unido, que linda al N. y al E. con las provincias prusianas de Silesia y Sajonia; al O. con la prov. de Sajonia y el Estado de Turingia; al SO. con Baviera y Checoeslovaquia; y al S. y SE. con esta última nación. La línea fronteriza tiene una longitud de 1,226 kms., de los cuales 487 son á la vez frontera del Imperio. La mayor extensión longitudinal, de O. á E., es de 210 kms.; la mayor anchura, de N. á S., 150 kms.

Por la configuración de su terreno pertenece SAJONIA al país de montes y colinas del centro de Alemania y al país montañoso del E. alemán, y sólo en su parte N. se introduce en la meseta baja del N. de Alemania. Sólo un 0'5 por 100 de su superficie total está á más de 100 m. de altura sobre el nivel del mar Báltico; un 58'5 por 100 se levanta más de 250 m. sobre dicho nivel. SAJONIA se halla dividida en dos partes orográficamente distintas, por el Elba, cuyo angosto valle sólo se ensancha entre Pirna y Meissen. La región al E. del Elba, entre Pillnitz y Riesa, la ocupan los anillos de la sierra de los Sudetes. En el extremo SE., alrededor de Zittau, una parte de los montes de gres bohemosajones alcanza á los montes de Zittau, cuyos picos más altos, el Lausche (796 m.) y el Hochwald (749 m.), son masas cónicas fonolíticas, mientras que el Oybin (514 m.) y el Töpfer (577 m.) son de gres. Desde allí corren á lo largo de la frontera de

Bohemia (Checoeslovaquia) los montes de Lusacia en forma de una meseta de 310 á 330 m. de altura con series de eminencias ligeramente abovedadas, como Falkenberg (587 m.), Czernoboh (561 m.), Keulenberg ó Augustusberg (412 m.) y Rothstein (453 m.), además de algunos montes cónicos, por ejemplo, el Kottmar en Herrnhut (583 m.), el Löbauer Berg (446 m.) y otros. Hacia el N. la meseta desciende sucesivamente hasta el terreno bajo. Hacia el O., al terminar el terreno llano, el nivel desciende abrupto hacia el valle del Elba desde Pillnitz (Borsberg, 362 m.) hasta Oberau; y luego, desde Meissen hacia abajo, llega al Elba, hasta que al NO. de Grossenhain entra de lleno en la meseta. Encima de Meissen elévase en la margen misma del Elba el pequeño Spaargebirge (200 m.). A ambos lados del Elba, desde Tetschen hacia abajo, hasta Pirna, el Elbsandsteingebirge ó la Suiza sajona forma una meseta, en gran parte poblada de bosque, de una altura media de más de 325 m., surcada por profundas y angostas gargantas, con montes en gradería, entre ellos el Lilienstein (419 m.) en la marg. der., el Königstein (360 m.), el Gran Zschirnstein (561 m.) y Pequeño Zschirnstein (480 m.), el Papsttein (452 m.) y el Pfaffenstein (429 m.) en la marg. izq. La mayor elevación en la der. del Elba es el Gran Winterberg (551 metros). Al O. del Elba corre la sierra más importante de SAJONIA, el Erzgebirge, en una long. de 115 kms., desde el desfiladero de Hellendorf á Nollendorf (en las fuentes del Gottleuba en dirección OSO.) hasta más allá de las fuentes del Zwickauer Mulde y Zwota. La cumbre de la sierra es una superficie cubierta de bosque uniforme, interrumpida por pantanos, la mayor parte desecados, con desfiladeros insignificantes y una elevación media de 700 á 850 m., sobre la cual se alza el monte más elevado de SAJONIA, el Fichtelberg (1,204 m.). Las mayores altitudes de la sierra se hallan en territorio de Bohemia. Casi al O. desde el Meridiano de Frankenberg está unida á la vertiente N. del Alto Erzgebirge la cuenca del Erzgebirge, hondonada plana de 300 á 400 m. de elevación media, con las cuencas carboníferas de Zwickau y Lugau-Oelsnitzer, limitada al N. por la sierra de Hohenstein, llamada Langenberger Höhe (485 m.). Sigue luego el Mittelgebirge (monte central) sajón ó Granulitgebirge, una altiplanicie ondulada, de contorno aproximadamente elíptico con la línea central desde Glauchau por encima de Döbeln, con su mayor anchura en dirección de Sachsenburg en Frankenburg hacia el Zwickauer Mulde, entre Rochlitz y Colditz, de una altura promedia de 300 m. El Zwickauer Mulde, el Chemnitz y el Zschopau interrumpen la continuación del Granulitgebirge con valles extraordinariamente pintorescos. En el flanco NO. del Mittelgebirge se apoya la última parte del país de Erzgebirge, la región de colinas del Erzgebirge. De la llanura baja emergen el pequeño Oschatzer Gebirge, con el Kolmberg (314 m.) y los grupos de colinas de Liebschütz en Strehla (Dürrer Berg, 199 m.) y de Hohburg con el Löbenberg (241 m.) y el Spitzberg (204 m.). La parte más meridional del Vogtland sajón pertenece al Elstergebirge. Allí se yergue, en el ángulo más meridional de SAJONIA, el Kapellenberg (759 m).

Sistema hidrográfico. SAJONIA es muy rica en aguas, estando sit. hasta su parte más SE. en la cuenca misma del Elba, que en territorio sajón, recibe por su marg. derecha al Kirnitzsch, al Lachsbach (formado por el Sebnitz y el Polenz), al Wesenitz y al Priessnitz, y por la marg. izq. al Biela, al Gottleuba, al Müglitz, al Lockwitz, al Weisseritz (formado por el Roter Weisseritz y el Wilder Weisseritz), al Zschonergrundbach, al Saubach, al Triebisch, al Lommatzscher Wasser, al Jahna y al Döllnitz. El afluente más importante del Elba (el Mulde) se forma de dos brazos principales que se juntan en Klein-Sermuth (el Zwickauer Mulde y el Freiberger Mulde) y tiene por tributario más caudaloso al Zschopau con el Sehma, el Pöhl, el Pressnitz y el Flöha. El Weisse Elster abandona á SAJONIA poco después de la reunión de sus fuentes, y después de recibir en sus aguas al Trieb y al Göltzsch; pero entra de nuevo, más arriba de Pegau, para después, engrosado por el Schnauder y el Pleisse, con el Wyhra y el Parthe, desembocar, fuera de los límites, en el Saale. El Schwarze Elster nace en Sibyllenstein y toma de SAJONIA el Schwarzwasser, al Pulsnitz y al Röder. el Spree nace en Neugersdorf, cerca de la frontera de Bohemia, y recibe en sus aguas al Löbauer Wasser. A la cuenca del Eger pertenecen únicamente la punta más meridional del país y el Zwota. La cuenca del Saale roza el territorio sajón por medio del Wiesenthal en el límite extremo O. A la cuenca del Oder pertenece sólo el Neisse, procedente de Bohemia, que se interna en Prusia después de recibir en sus aguas al Mandau (procedente también de Bohemia), al Kipper, al Wittig y al Pliesnitz. SAJONIA carece de lagos propiamente tales, pero tiene gran número de lagunas, especialmente en Moritzburg y entre Hubertusburg y Mutzschen. Como manantiales minerales descuellan: el Elster (aguas ferruginosas alcalinosalinas), el manantial alcalino de Berggiesshübel, el ferruginoso de Augustusbad en Radeberg; el termal de Warmbad, cerca de Wolkenstein; el de Wiesenbad (agua sulfurosa alcalinotérrea), etc.

Superficie y población. La ext. super. de SAJONIA es de 14,992'94 kms.² En 1815 contaba 1.178,802 h.; en 1840, 1.706,276; en 1864, 2.344,094; en 1885, 3.182,003; en 1900, 4.202,216 y en 1919 (censo), 4.663,298, resultando así uno de los países de mayor densidad de población entre todos los de Europa. Según el origen, estos habitantes son en parte eslavos germanizados, en parte alemanes procedentes de Turingia y Franconia. En algunas secciones del distrito de Kamenz, Bautzen y Löbau se ha conservado el idioma venda, que en 1900 era la lengua materna de 44,025 individuos de dichos tres distritos y de 2,984 del resto de SAJONIA. En 225 municipios, más de la mitad de los habitantes hablaba en venda. En cuanto á religión, SAJONIA se compone principalmente de protestantes, un 5 por 100 de católicos y algunos sectarios de otras religiones cristianas y judíos.

Explotación del suelo; agricultura y selvicultura. Por lo que atañe al cultivo del suelo, ocupa SAJONIA un puesto preeminente. Del total de su suelo, un 69 por 100 estaba dedicado, en 1900, á campos y jardines, prados, huertos y viñedos; un 25 por 100 á bosques, y un 5'2 por 100 era terreno improductivo. El suelo, aun en los distritos de condiciones climáticas menos favorables á la agricultura, se emplea esmeradamente para el cultivo. Los productos más usuales son: trigo, centeno, avena, cebada, patatas, remolacha forrajera, remolacha azucarera, heno de trébol y de prado. Las regiones especialmente productoras de cereales son las de Lommatzsch, Döbeln, Mügeln, Grimma, la parte S. de Leipzig y los alrededores de Bautzen y Zittau. En el Elstergebirge y Erzgebirge hay excelentes terrenos de pasto, como también en las cuencas de ambos Mulde y del Pleisse. El cultivo del cáñamo tiene su esfera propia en los dist. de Freiberg, Annaberg y Dippoldiswalde. La fruticultura está especialmente desarrollada en SAJONIA, gracias á los esfuerzos hechos por la asociación *Landesobstbaurerein*, recolectándose en grandes cantidades, manzanas, peras, ciruelas y cerezas. La jardinería y horticultura tienen sus centros principales en Dresde, Leipzig y Zittau. Pero una de las mayores fuentes de riqueza natural de SAJONIA es la cría de ganado, especialmente de cerda y bovino. A pesar de la intensidad de su agricultura, SAJONIA no puede cubrir las necesidades de su densa población por lo que respecta á cereales y carne.

A la Universidad de Leipzig está incorporado el Instituto agrícola, y al *Realgymnasium* (Gimnasio de Artes y Oficios) de Döbeln, la Escuela superior de Agricultura. Hay, además, las asociaciones de agricultura de cada distrito, que mantienen escuelas agrícolas, y escuelas con pensionado para muchachas dedicadas al ramo de agricultura. Tiene, además, SAJONIA escuelas de jardinería y fruticultura; en Mockern y Dresde hay sendas estaciones de ensayos agrícolas. En Tharandt existe un instituto para la cría artificial de peces Finalmente, para facilitar la colocación de capitales en empresas agrícolas se fundó en 1861 un Banco especial *(Landeskulturrentenbank)*.

La selvicultura de SAJONIA goza de gran fama. En Tharaudt hay Academia de Selvicultura y estación de ensayos forestales. En 1900, los terrenos de selva y bosque maderable cubrían 384,540 hectáreas. Entre los productos indirectos de la selvicultura cabe, además, mencionar las bayas de arándano y las arandillas (que son artículos de exportación); el ciervo y la corza, que se crían en abundancia en los distritos forestales; el jabalí, que se caza en Moritzburg; el gallo montés, que vive en Eibenstock, Schwarzenberg, Elster y Zittau; la gallina de jaral, común en las regiones donde prospera el arbusto. En época reciente se ha dado relativa importancia á la cría del faisán. El Elba y sus afluentes producen anguilas, salmones, barbos, lucioperca, etc.; en los arroyos de los montes abunda la trucha, y en el Lausitz se crían carpas tencas, etc. La pesca de perlas en el Weisse Elster aun hoy en explotación, es renta del Estado, pero de rendimiento muy escaso.

Minería y beneficio de minerales. La minería ocupa un lugar preeminente en la economía de SAJONIA, y su explotación ha tenido, ya desde el siglo XII, gran influencia en el desarrollo de la riqueza del Estado, especialmente la captación de plata en Freiberg, que fué siempre la más copiosa fuente de ingresos tanto del pueblo como de los príncipes. Además de mineral de plata, producen las minas de SAJONIA cobalto y níquel, como también bismuto; el estaño, que en otro tiempo dió excelente rendimiento, hoy no se halla más que en pequeñas cantidades, en Altenberg. En cambio, la explotación de las minas de hulla tiene hoy mucha mayor importancia que antiguamente, especialmente en las cuencas de Zwickau y Lugau-Oelsnitz y en la región de Plauen, cerca de Dresde. El lignito se explota principalmente en las depresiones de Grimma, Oschatz, Borna y Leipzig, como también en Zittau, Bautzen y Kamenz. En el Erzgebirge hay grandes yacimientos de turba, y en Elbsandsteingebirge hay excelentes canteras de piedra granítica. La cal se obtiene en Müglitztal y Triebischtal, en Mügeln, Geithain y Lengefeld. En el Erzgebirge hay pizarra y en Zöblitz y en Waldheim, serpentina. En Meissen y en los distritos de Oschatz y Bautzen se explota la tierra de porcelana ó caolín. Desde 1710, todo el mineral de plata, plomo y cobre captado en el país (y modernamente, gran parte del que se importa del extranjero) se beneficia en las fundiciones del Estado *(Hüttenwerke)* de Freiberg; sólo para el estaño existe una fundición especial en la cuenca minera de Altenberg. En 1922 había en explotación 91 minas de carbón y de lignito, que empleaban 49,908 obreros y produjeron 4.192,622 ton. métricas de carbón y 9.052,473 de lignito, y 25 minas de otras substancias, con 677 obreros.

Industria. SAJONIA es uno de los principales países industriales del mundo. La intervención de la mujer en la actividad industrial, en SAJONIA, es notablemente mayor que en todo el resto de Alemania, sobre todo después de la guerra. La gran industria de construcción de maquinaria tiene su centro principal en Chemnitz, siendo una de las más importantes de SAJONIA, á la que siguen la de la elaboración de piedra y tierras. La fabricación de porcelana y loza tiene sus centros en Dresde, Chemnitz, Zwickau, Maissen, Königsbrück, Kamenz, Pulsnitz y Bautsen, y la del vidrio en Dresde, Pirna, Radeberg, Bischofswerda, Bautzen, Kamenz, Zwickau y Karlsfeld. La más importante de las industrias sajonas es la textil, la cual se halla desarrollada particularmente en el dist. de Chemnitz, en cuya capital y en las pobl. de Glauchau, Meerane y Hohenstein (del dist. de Glauchau) radican los principales centros textiles, como también en el dist. de Zwickau, principalmente en su capital, y en Plauen; finalmente en los partidos de Löbau y Zittau. La industria textil sajona aumentó notablemente en los años de 1882 á 1895, y hasta primeros del siglo XX se mantuvo firme, ocupando en ella el primer lugar en importancia el tejido, luego la fabricación de géneros de punto, los hilados y después otras modalidades secundarias, como el encaje y la pasamanería. El centro de la industria linera es la Lusacia. También es importante en este ramo el tejido de damasco, que tiene su centro en Grossschönau, mientras que el de la muselina está en Vogtland y el del género de punto en Chemnitz, el de la fabricación de cintas en Pulsnitz y sus alrededores. Los puntos principales para la fabricación de paño son Kamenz, Krimmitschau, Bischofswerda y Grossenhain. La franela se fabrica en Hainichen; los géneros de lana y lana de mezcla para vestidos, en Chemnitz, Glauchau, Meerane, Reichenbach, Oelsnitz y Zittau; los géneros de punto, de lana, en Bautzen y Limbach. SAJONIA es el centro de la industria alemana de guantes y punto muy principal de la de calzado, el cual se elabora especialmente en el Erzgebirge. La fabricación de flores artificiales es privativa de Sebnitz, Neustadt, cerca de Stolpen; Dresde y Leipzig. En el Erzbebirge, además de la industria poco antes mencionada, florecen la del jabón (Waldkirchen y Olbernau), la de juguetes y otros objetos de madera (Karlsfeld y Glashütte), la de relojes en Vogtland, y en Markneukirchen y Klingenthal, la de instrumentos de música. En Leipzig y Dresde está muy desarrollada la construcción de pianos, y en Leipzig especialmente la de aparatos mecánicos de música. La fabricación de muebles está muy propagada, entre otras localidades, en Weldheim, Geringswalde, Mittweida, Leisnig, Hartha y Rabenau; y gozan de gran fama los productos artísticos industriales para la ebanistería, de Dresde. En SAJONIA florece, además, la industria papelera, la cual surte á Alemania de casi una cuarta parte del papel que ella consume, y la industria poligráfica está grandemente desarrollada en Leipzig, donde un 10 por 100 de la población está ocupada en las artes del libro. Tiene asimismo gran importancia en SAJONIA la fabricación de cigarros; Dresde es el centro de la elaboración alemana de cigarrillos, como también de la fabricación de chocolate, la cual está muy bien representada en Leipzig. En 1922-23 había en explotación 187 cervecerías que producían más de 49.000,000 de galones ingleses de cerveza.

Comercio y Comunicaciones. El comercio sajón forma una parte importante del mundial; sus principales artículos de exportación son los productos de la industria textil, de la de maquinaria y de la que se dedica á los varios artículos de lujo. El centro del comercio y al propio tiempo de todo el comercio de librería es Leipzig. Muy animado es el tráfico por el Elba, cuya navegabilidad es objeto de gran esmero, tendiendo siempre á mejorar.

Enseñanza. La educación é instrucción de los habitantes de SAJONIA está convenientemente atendida con instituciones culturales de todo género. En Leipzig radican la Universidad provincial *(Landesuniversität)* y la Real Sociedad de Ciencias, fundada el 1.° de Julio de 1846. Tiene, además SAJONIA (1923),

2,173 escuelas ordinarias y 1,374 de continuación, con una asistencia total de 833,269 alumnos; 50 escuelas privadas; Escuela Superior Técnica en Dresde; Academia de Minas en Freiberg; la Academia de Selvicultura en Tharandt; 19 gimnasios; 22 *Realgymnasio;* 10 *Oberrealschulen;* 33 escuelas superiores; otras 13 para mujeres; 25 seminarios, y otras muchas instituciones de enseñanza comercial, industrial, agrícola, musical y artística.

Gobierno. La Constitución del Estado Libre de SAJONIA data del 1.° de Noviembre de 1920. La Dieta *(Landtag)* se compone de 96 diputados elegidos por voto universal, secreto y directo del pueblo, con arreglo al principio de la representación proporcional. Según el art. 25 de la Ley fundamental, el Ministerio *(Gesamtministerium)* ejerce el poder supremo del Estado, cuyos colores nacionales son el blanco y el verde. Hay un presidente y ministros de Negocios extranjeros, Interior, Justicia, Trabajo, Hacienda, Economía Nacional é Instrucción pública. Al frente del poder judicial hay un Tribunal Supremo. El Estado se divide en los círculos gubernamentales de Bautzen, Chemnitz, Dresde, Leipzig y Zwickau. Las poblaciones más importantes y el número de sus habitantes en 1919, son: Dresde, capital (587,758); Leipzig (636,485); Chemnitz (303,986); Zwickau (75,274), y Bautzen (43,768).

Historia

1. *La Sajonia electoral hasta la partición.* La historia de SAJONIA tiene su origen en la de la Sajonia electoral, y ésta á su vez en la del ducado nuevo de Sajonia, de que se ha hablado someramente en el artículo SAJONIA (en general). Como allí queda dicho, el margrave Federico *el Pendenciero* recibió (1423) el principado electoral de Sajonia del emperador Segismundo, en recompensa á la eficaz participación que había tenido en la campaña contra los husitas, que él continuó; pero su ejército fué derrotado en Brüx (1425) y en Aussig (1426), y su país tuvo mucho que sufrir por las incursiones de aquellos herejes. Federico adquirió el burgraviato de Meissen, y al morir dejó sus territorios, para un gobierno común, á sus hijos Federico II (que fué príncipe elector, 1428-1464), Guillermo II, Enrique y Segismundo. Enrique murió en 1435, Segismundo abrazó el estado eclesiástico (1437) y en 1440 Turingia revertió á la línea Osterland por haber muerto sin sucesión Federico *el Pacífico.* Así, pues, Federico y Guillermo (1445) se repartieron entre sí los territorios, recibiendo Federico á Meissen y Guillermo la Turingia y el Osterland en partes iguales, aunque la región minera la administraron mancomunadamente. Este reparto, en el que el duque Guillermo se creyó perjudicado, tuvo por consecuencia la devastadora guerra civil sajona que terminó en Pforta (1451). Los hijos de Federico II, el príncipe elector Ernesto (1464-86) y el duque Alberto III sucedieron á su padre gobernando en común; en 1482 heredaron los territorios de Guillermo III y acrecentaron por todos conceptos el poderío de su casa. Dos de los hijos de Ernesto fueron arzobispos (Alberto de Maguncia y Ernesto de Magdeburgo). Alberto, cuyo hijo Federico fué (1498) gran maestre de la orden Teutónica, recibió, al servicio de la casa de Habsburgo, la lugartenencia hereditaria de Frisia. En el interior, la explotación de las minas de plata adquirió un desarrollo extraordinario, siendo ello causa del comercio y el tráfico, del que se benefició particularmente la ciudad de Leipzig. Mientras las ciudades del reino redactaban su Constitución y adquirían de los señores autoridad judicial propia (reservándose, empero, éstos la confirmación del consejo), desarrollábase también la legislación territorial; se publicaban los estatutos provinciales *(Landesordnungen)* en Turingia (1446) y en Meissen (1482), y se fijaba al Tribunal Supremo imperial una sede permanente en Leipzig (1483). Redactóse una Constitución de los Estados después de la Asamblea celebrada en Leipzig en 1438, compuesta de prelados, condes, caballeros y ciudades, y estas Dietas, convocadas al cabo de poco con regularidad, votaron nuevos impuestos, tributos y empréstitos, traspasaron la administración de los nuevos impuestos á un Comité permanente, y en los asuntos de gran monta reclamaban el consejo aun de los señores del país. Las disensiones entre los hermanos Ernesto y Alberto condujeron á un reparto de territorio en Leipzig (26 de Agosto de 1485), acto en el cual el hermano mayor hizo la partición y el menor escogió. Ernesto recibió, aparte del territorio electoral, la Turingia con las posesiones de Franconia y Vogtland; Alberto, el resto y Meissen. El reparto, confirmado el 24 de Febrero de 1486 por el emperador Federico III y ratificado el 25 de Junio por el arbitraje de Naumburg, separó para siempre á la casa Wettin, formando dos líneas que muchas veces habían de ser entre sí hostiles: la Ernestina y la Albertina.

2. *Sajonia en la época de la Reforma y de la guerra de los Treinta Años.* En la línea primogénita sucedió al príncipe elector Ernesto (1486) su hijo mayor, Federico III *el Sabio.* Muy bien visto y respetado en el Imperio, tomó parte muy principal en los trabajos por la reforma del mismo, pero en 1519 abandonó el trono. De la Universidad de Wittenberg, fundada por él en 1502, salió la Reforma protestante, cuyo desarrollo protegió. Fallecido cuando el terror de la guerra de los campesinos estaba en su punto álgido (5 de Mayo de 1525), sucedióle su hermano Juan *El Constante* (1525 hasta 1532), quien, partidario entusiasta de las nuevas doctrinas, introdujo la Reforma en Sajonia por medio del propio Lutero. En las Dietas de Espira (1529) y Augsburgo fué el jefe del partido protestante, y se puso al frente de la Liga de Esmalcalda. Más entusiasta aún de las nuevas doctrinas que su padre, pero excesivamente adicto á los teólogos, fué su hijo y sucesor, Juan Federico *el Magnánimo* (1532-47). En los dominios albertinos sucedió á Alberto *el Animoso* (1500) su hijo primogénito, Jorge *el Barbudo,* que vendió Frisia á Austria (1515). Jorge era enemigo declarado de Lutero, cuyas doctrinas, á pesar de todo, se difundieron en sus Estados, y en el reinado de Enrique *el Piadoso,* hermano y sucesor de Jorge (desde 1539), se introdujeron oficialmente. Mauricio, hijo de Enrique (1541-53), abrazó también la doctrina evangélica, estuvo en lucha con Juan Federico, especialmente á causa de los obispados sajones, y al estallar la guerra de Esmalcalda (1546) entabló estrechas relaciones con el emperador, y después de habérsele prometido la cesión del Electorado invadió la Sajonia ernestina, mientras los aliados permanecían en la Alemania del Sur. Juan Federico acudió allí sin demora y arrojó á Mauricio hasta la frontera de Bohemia, pero fué derrotado (24 de Abril de 1547) en Mühlberg por el ejército imperial y hecho prisionero, viéndose obligado en la capitulación de Wittenberg (19 de Mayo de 1547) á renunciar al Electorado y á la mayor parte de su territorio, que fué dado en feudo á Mauricio (4 de Junio). A la línea ernestina no le quedaba más que la mayor parte de las posesiones de Turingia. Mauricio cedió al rey Fernando de Bohemia el ducado de Sagan y la soberanía feudal sobre Reuss. Lleno de ambición personal y de espíritu decididamente protestante y adverso á la influencia española en Alemania, Mauricio, conseguido ya su objetivo político, se alzó (1552) contra Carlos V, obligándole á firmar el Tratado de Passau, que garantizaba la libertad religiosa á los Estados protestantes del Imperio. Muerto el 11 de Julio á consecuencia de la herida que recibiera en Sievershausen (9 de Julio de 1553), sucedióle en el trono su hermano Augusto (1553-86) como

príncipe elector, el cual se puso de acuerdo con sus primos mediante el Pacto de Naumburgo (24 de Febrero de 1554), á pesar de lo cual se empeñó en que se cumpliera el destierro decretado contra Juan Federico *el Mediador*, se hizo ceder cuatro distritos para las costas del proceso y le arrebató, además, una gran parte de la herencia de Henneberg. Su enemiga contra el Palatinado electoral calvinista, el miedo á las reivindicaciones de los ernestinos y el deseo de conquistarse el favor del emperador, que necesitaba para su política económica, le incitaron á adherirse á la casa de Austria. No hizo caso ninguno de los conatos contrarreformistas, pero con la introducción de la fórmula de concordia (1580) dió el predominio á la ortodoxia luterana. En el interior creó una excelente organización del Estado con su legislación, especialmente con las Constituciones de 1572; reglamentó la colación de cargos públicos, ordenó la administración de la Hacienda y fomentó con su propio ejemplo, mediante la explotación de los bienes de la Corona, la agricultura, las industrias y el comercio. Logró, además, redondear su territorio con nuevas adquisiciones; así, reclamó (1570) el Vogtland, de los señores de Plauen; adquirió (1573) de los condes de Mansfeld sus feudos de Halbertadt, y recibió (1581) la administración del obispado de Meissen. La Sajonia albertina formó de esta manera un territorio cerrado, que estaba dividido en círculos: el Electoral, la Turingia, Meissen (del que se había desintegrado el círculo del Erzgebirge), el Osterland y el Vogtland, á lo que se agregó, además, en 1588, el círculo de Neustadt. En el reinado de Cristián I, hijo de Augusto (1586-1591), intentó el canciller Krell oponer una Liga protestante á la reacción católica; pero bajo la tutela ejercida por el duque Federico Guillermo de Altenburgo (hasta 1601) sobre Cristián II (1591-1611), la nobleza sajona y el partido luterano ortodoxo derribaron á Krell, y la soberanía del luteranismo riguroso se aseguró con la introducción del juramento religioso y la implacable persecución del criptocalvinismo. Con ello SAJONIA se separó completamente de los Estados reformados del Imperio; no tomó parte alguna en la resistencia á la contrarreforma, cada vez más peligrosa, y no se adhirió á la Unión; pero de este modo perdió toda la influencia en los asuntos políticos y religiosos, y en la contienda por la herencia de Jülich-Kleves, á pesar del feudo eventual de 1483, no obtuvo de estos ducados más que el título y los blasones. A esta política, impuesta por la dependencia económica, especialmente de Leipzig, respecto de los países imperiales hereditarios, permaneció fiel el príncipe Juan Jorge I, hermano de Cristián II (1611-56), aun durante la guerra de los Treinta Años. Rehusó (1619) la corona de Bohemia, que le ofrecían; ayudó al emperador Fernando en la empresa de la sumisión de Silesia y el Lausitz, y observó una perfecta neutralidad, hasta que la invasión de SAJONIA por Tilly (1631) le decantó hacia Gustavo Adolfo. Los sajones, al mando de Arnim, tomaron parte en la batalla de Breitenfeld, y luego retrocedieron á Bohemia, de donde los arrojó Wallenstein (1632). Muerto Gustavo Adolfo, y tras de la derrota de los suecos en Nördlingen (1634), SAJONIA, en la paz de Praga (30 de Mayo de 1635), que le daba la posesión hereditaria del Lausitz, volvió á unirse al emperador. Esta defección excitó la cólera de los suecos, que atacaron á SAJONIA varias veces, poniéndola en situación difícil, de la cual no se libró hasta el armisticio de Kötzschenbroda (27 de Agosto de 1645). Por primera vez, en 1650 evacuaron los suecos el país, después de pagar SAJONIA, en concepto de impuesto de guerra, 267,107 táleros. La población experimentó un fuerte retroceso; el comercio, la industria, la enseñanza y el bienestar, en general, quedaron resentidos para mucho tiempo. Desde el gobierno del príncipe elector Juan Jorge II (1656-1680) en la corte de SAJONIA reinó una desmedida afición al lujo y la magnificencia, que hizo de Dresde el punto de reunión de los artistas italianos y franceses en Alemania, pero que infirió graves perjuicios á la Hacienda pública; la nobleza se habituó al disfrute de los cargos palatinos, y Dresde vino á ser el refugio de los aventureros. Su hijo Juan Jorge III (1680-91), hombre de espíritu guerrero, mantuvo un ejército en pie de guerra y tomó parte muy importante en las guerras del emperador contra los turcos, especialmente en la conquista de Viena y en la guerra con Francia (desde 1689).

Juan I de Sajonia (1611-1656)

3. *Las líneas sajonas secundarias.* El Estado sajón sufrió un sensible quebranto cuando el rey Juan Jorge I, en su testamento, legó á sus hijos menores, Augusto, Cristián y Mauricio, considerables partes del territorio nacional, y al reconocer estos legados el príncipe elector Juan Jorge II (1656-58) en el Tratado de Dresde (22 de Abril de 1657). En virtud de esto surgieron las tres líneas: Sajonia-Weissenfels, Sajonia-Merseburgo y Sajonia-Zeitz. La línea Sajonia-Weissenfels, fundada por el duque Augusto, administrador de Magdeburgo y llamada, por Halle, lugar de su residencia, Sajonia-Halle, recibió los cuatro partidos de Magdeburgo: Burg, Dahme, Jüterbog y Querfurt, Barby y todo el círculo de Turingia. A la muerte de Augusto (1680), el Obispado de Magdeburgo pasó á Brandeburgo, mientras que en Weissenfels le sucedió su hijo primogénito, Juan Adolfo I, y su hijo menor, Enrique, fundó la línea secundaria Sajonia-Barby, la cual se extinguió (1739) en la persona del hijo y sucesor de Enrique, Jorge Alberto. Juan Adolfo cedió (1687) Burg á Brandeburgo, el cual, en compensación, renunció á la soberanía feudal sobre Dahme, Jüterbog y Querfurt, y exigió para el último (que en 1688 fué elevado á la categoría de principado) la prerrogativa de Estado imperial, aunque sin lugar ni voto en el Parlamento. Sucedióle, en 1697, su hijo Juan Jorge, y á éste, en 1712, su hermano Cristián, quienes con su vida disipada gravaron al país con grandes deudas, las cuales extinguió con sus prudentes economías el hermano menor, Juan Adolfo II (1736-46), que mandó el ejército sajón en la primera y segunda guerras de Silesia. En él se extinguió la línea Sajonia-Weissenfels, cuyos territorios pasaron á la Sajonia electoral. La línea Sajonia-Merseburgo fué fundada por Cristián I, recibiendo, aparte del obispado de Merseburgo, el Niederlausitz y las ciudades de Delitzsch, Bitterfeld, Zörbig, Dobrilugk y Finsterwalde. Sucedió á Cristián I su hijo Cristián II (1691-94), y á éste su hijo Mauricio Guillermo (1694-1731), á cuya muerte sin sucesión, Enrique, el menor de los hijos de Cristián I, heredó su territorio, que pasó á la Sajonia electoral al extinguirse la línea Sajonia-Merseburgo en la persona de Enrique (1738). El fundador de la tercera línea (Sajonia-Zeitz), Mauricio, recibió, además del obispado de Naumburg-Zeitz, el Vogtland y el círculo de Neustädt, Tautenburg y la parte albertina del Henneberg; Mauricio mandó construir el Moritzburg en Zeitz. Sucedióle (1681) su hijo Mauricio Guillermo, quien en 1715, por consejo de su hermano, el cardenal Cristián Augusto, abrazó el catolicismo, pasando, por ende, sus territorios á la Sajonia electoral, y en 1718 murió en el castillo de Osterburg, cerca de Weida, poco después de haber reingresado en el luteranismo. Otra línea (Sajonia-Neustadt), fundada por Federico Enrique, hijo menor de Mauricio, extinguióse

al morir su fundador (1713), por haber abrazado su hijo Mauricio Adolfo el catolicismo, perdiendo con ello su derecho hereditario á la Sajonia electoral. Mauricio Adolfo murió en 1759 siendo obispo de Leitmeritz.

4. *Sajonia en unión con Polonia.* En el principado electoral sucedieron á Juan Jorge III, primero su hijo mayor, Juan Jorge IV (1691-94), y luego el menor, Federico Augusto I (1694-1733), quien igualó á su padre en el amor al fausto. En 1697 cedió, mediante venta, sus reivindicaciones á Sajonia-Lauenburg, por 1.100,000 florines, á Brunswick, y para poder ser elegido rey de Polonia abrazó el catolicismo en 1697; pero la línea albertina no fué ganada con carácter permanente para la Iglesia romana hasta el 27 de Noviembre de 1712, en que el príncipe elector abrazó el catolicismo. Entonces se introdujo en Dresde el culto católico y fué nombrado lugarteniente el príncipe de Fürstenberg. El príncipe elector limitó notablemente las atribuciones de los Estados, principalmente por medio de una reorganización de la Hacienda y la introducción del Gabinete secreto, organismo central de gobierno; lo único que lograron los Estados fué mantener la existencia de la Iglesia evangélica en SAJONIA con la implantación del consejo eclesiástico secreto, al que se concedió la dirección de todos los asuntos eclesiásticos. La elevación de Federico Augusto al trono de Polonia fué de funestas consecuencias para SAJONIA. La casa electoral de Wettin dejó de ser protestante para siempre, poniéndose con ello en oposición á los Hohenzollern brandeburgenses, quienes entonces, más que nunca, se pusieron á la cabeza del movimiento evangélico en el Imperio. Luego el empeño de Augusto en robustecer el poder real de Polonia por medio de una guerra de gloriosas conquistas envolvió á SAJONIA en la llamada *Guerra nórdica*, que condujo casi por entero el propio Augusto á costa de SAJONIA y con tropas sajonas, y que dió ocasión á Carlos XII para invadir á SAJONIA (1706). A fin de sufragar los gastos de la guerra, vendió Augusto partes del territorio nacional á los príncipes vecinos; pero durante su gobierno Dresde se convirtió en una brillante corte, con suntuosos palacios, grandes jardines públicos, teatros y museos de arte. Su hijo Federico Augusto II (1733-63), que como rey de Polonia se llamó Augusto III, favoreció asimismo las artes, pero personalmente fué muy inferior á su padre y se dejó dominar por el omnipotente primer ministro conde Brühl, quien, con sus prodigalidades y dilapidaciones, debilitó la potencia económica del país y condujo al soberano á una política exterior funesta para SAJONIA. Después de hacer el príncipe causa común, en la primera guerra de Silesia, con los enemigos de María Teresa, á fin de conseguir un territorio de la corona austriaca á base de las supuestas reivindicaciones hereditarias de su esposa, hija del emperador José I, en la segunda guerra de Silesia se puso de parte de Austria; pero su ejército fué derrotado en Striegau (4 de Junio de 1745) y en Kesselsdorf (15 de Diciembre), y SAJONIA en la paz de Dresde (25 de Diciembre) hubo de pagar 1.000,000 de táleros y renunciar á favor de Prusia el Fürstenberger Oderzoll. A la nueva alianza ofensiva entre Austria, Rusia y Francia (á la que no fué ajena SAJONIA) preparó Federico el camino con su invasión de SAJONIA, y el 15 de Octubre de 1756 obligó al ejército sajón á deponer las armas al pie del Lilienstein. Federico trató entonces á SAJONIA como á país conquistado, imponiéndole gravosas contribuciones y haciéndolo teatro de la guerra; sus pérdidas en gente y dinero fueron enormes, habiendo perecido unos 90,000 sajones y perdido más de 100.000,000 de táleros, sin contar los perjuicios inherentes á la depreciación de la moneda y á la crisis comercial é industrial que se siguió. Después de una ausencia de siete años, Federico Augusto regresó de Polonia á su país (1763).

5. *Sajonia, reino.* La muerte de Federico Augusto II (5 de Octubre de 1763) anuló el vínculo de unión con Polonia Su hijo y sucesor, Federico Cristián, con su espíritu de economía y la nueva fundación del crédito del Estado, sanó al país de las heridas que había recibido, pero murió el 17 de Diciembre de 1763. Su hijo Federico Augusto III (1763-1827), cuya tutela corrió á cargo de su tío el príncipe Javier hasta 1768 continuó la obra de su padre, secundado por su excelente ministro von Gutschmid. Para la disminución de las deudas se ordenó el presupuesto de gastos con arreglo á un escrupuloso método, se fomentó la industria y el comercio, se realzó la agricultura y la cría de ganado, se reglamentó la explotación minera y se perfeccionó la administración de justicia y la instrucción. Habiendo el príncipe elector presentado sus reivindicaciones á la herencia alodial bávara, en 1778 tomó parte, al lado de Prusia, en la guerra de Sucesión de Baviera, y en la paz de Teschen (1779) recibió una indemnización de 6.000,000 de florines, que empleó en la liberación de los distritos hipotecados y en la institución de una secundogenitura con 85,000 táleros de renta. En 1785 ingresó en la Liga de príncipes *(Fürstenbund)*, pero en la guerra con Francia (1792) tomó parte únicamente con su contingente imperial, y en 1796 firmó un pacto de neutralidad. Fracasadas las negociaciones con Prusia y el Hesse electoral para la fundación de una Liga de la Alemania del Norte, en la guerra de 1806 acometieron 22,000 sajones al ejército prusiano de Hohenlohe; pero después de la derrota de Jena, en la que 7,000 sajones fueron hechos prisioneros, el país fué muy oprimido con impuestos. En la paz de Posen (Poznan), del 11 de Diciembre de 1806, asumió el príncipe elector la dignidad real, ingresó como príncipe soberano en la Liga del Rhin *(Rheinbund)* y se obligó á facilitar un contingente de 20,000 hombres. El 20 de Diciembre de 1806 fué un hecho la proclamación del nuevo reino de Sajonia, con Federico Augusto I. El favor de su imperial protector, Napoleón, procuró al nuevo rey la posesión del ducado de Varsovia, creado en virtud de la paz de Tilsit, y que en 1809 fué aumentado con la Nueva Galitzia y Cracovia. Además, en 1807 recibió SAJONIA de Prusia el círculo de Kotbus, para lo cual, empero, cedió algunos distritos al reino de Westfalia. Mientras las tropas sajonas luchaban (1809) en el Danubio contra Austria, la columna móvil del duque de Brunswick atravesó el país, desguarnecido. En 1812 tomaron parte 21,000 sajones en la expedición contra Rusia, formando el 7.° cuerpo de ejército al mando de Reynier; Napoleón tomó tres regimientos de caballería para su principal ejército; de éstos apenas regresaron á su patria 6,000 hombres. Cuando por la primavera de 1813 los aliados invadieron SAJONIA, el rey no sólo rechazó su intimación de abandonar á Napoleón, sino que voló hacia Praga, pero al mismo tiempo separó su cuerpo de ejército de los franceses y les cerró la fortaleza de Torgau, adonde él se retiró, si bien, á raíz de la batalla de Grossgorchen, la amenaza de Napoleón obligó al rey (12 de Mayo) á retroceder á Dresde, y los sajones se pusieron de nuevo á su disposición. Mientras éstos peleaban con suerte adversa en Grossbeeren y Dennewitz y sufrían graves pérdidas, SAJONIA, desde Agosto hasta Octubre, fué teatro de la guerra europea. En la batalla de Leipzig, aunque una parte de las tropas sajonas se pasó (18 de Octubre) á los aliados, Federico Augusto, que permaneció en Leipzig después de la retirada de Napoleón (19 de Octubre), fué declarado prisionero de guerra por los aliados y llevado á Friedrichsfelde. El general ruso príncipe Repnin encargóse, con título de general gobernador, de la administración del país, el cual, con la capitulación de Dresde (11 de Noviembre) y Torgau (27 de Noviembre) y el asalto de Wittenberg (13 de Enero

de 1814), cayó completamente en manos de los aliados y puso inmediatamente sus energías al servicio de una nueva lucha contra Francia. El cuerpo de ejército sajón, reorganizado, tomó parte en la campaña de Holanda al mando del duque de Weimar. Como resultado de las conversaciones entre Rusia y Prusia, SAJONIA fué destinada á servir á la segunda de indemnización por sus cesiones de territorio polaco. Por lo mismo, el 8 de Noviembre de 1814, Rusia entregó el gobierno general de SAJONIA á los ministros prusianos von der Reck y von Gaudy, y todos los esfuerzos de la corte y de una parte de la población de SAJONIA para el mantenimiento de su existencia hubieran resultado inútiles si en el Congreso de Viena, Talleyrand no hubiese intercedido por SAJONIA en nombre de la legitimidad y no hubiese ésta ganado para su causa á Austria é Inglaterra. Tras de prolongadas y laboriosas negociaciones, que en Enero de 1815 poco faltó para que terminasen en una nueva guerra, adoptóse en Febrero, como término medio y como recurso de conciliación, un reparto de SAJONIA. Según esto, Prusia recibió el Niederlausitz (Baja Lusacia) y una parte del Oberlausitz (Alta Lusacia), hoy perteneciente á Silesia y á la Marca; el círculo Electoral, la Turingia, el círculo de Neustadt, Naumburg y Merseburgo; en junto, 20,000 kms.², con unos 850,000 h.; el resto (15,000 kms.², con 1.200,000 h.) quedó como reino para Federico Augusto. Tras de prolongadas vacilaciones y renitencias, plegóse el rey (6 de Abril) á la voluntad de las potencias, y el 18 de Mayo firmó el pacto de reparto, en forma de un tratado de paz, con Prusia, y el 22 del mismo absolvió á sus súbditos de los países separados del juramento de fidelidad. La inteligencia definitiva entre Prusia y SAJONIA sobre fronteras, deudas, fundaciones, entregas de sal, etc., tuvo efecto con el convenio principal del 28 de Agosto de 1819. Esta solución de la cuestión sajona excitó en el pueblo un gran descontento, ya que con ella resultaron perjudicados muchos intereses materiales. Así, al darse en Lieja la orden de distribuir los regimientos sajones en el ejército de Blücher según la nueva nacionalidad (2 de Mayo), opúsose á ello un regimiento de granaderos, adoptando una actitud de amenaza contra el propio Blücher; pero la distribución se llevó á cabo mediante el fusilamiento de siete de los caudillos de la rebelión, y el ejército sajón, nuevamente formado en Osnabrück por 16,000 hombres, tomó parte (1815) en el bloqueo de Schlettstadt y Neubreisach. El 7 de Junio el rey Federico regresó á Dresde, y al día siguiente entró á formar parte de la Confederación Alemana.

6. *Sajonia desde la promulgación de la Constitución.* El rey Federico Augusto I y su ministro, conde D. Einsiedel, se preocuparon, ante todo (en la época de paz que siguió á los sucesos antes mencionados), de reparar los daños causados por la guerra, reconstituir la Hacienda y fomentar el bienestar del pueblo, pero dejaron subsistentes las antiguas relaciones constitucionales con los Estados feudales. Su sucesor y hermano, el septuagenario Antonio (1827-36), no hizo tampoco innovación alguna en la forma de gobierno, hasta que en Septiembre de 1830, bajo la presión de la revolución francesa de Julio, estallaron en Leipzig y Dresde tumultos, á causa de los cuales, después de renunciar el príncipe Maximiliano al trono y ser nombrado corregente su hijo el príncipe Federico Augusto, y puesto Lindenau, en lugar de Einsiedel, al frente del Gabinete secreto, se proclamó la reforma de la Constitución. En vez del Gabinete secreto se nombró un ministerio de Estado responsable, dividido en seis departamentos, y en lugar de los Estados feudales se formaron dos Cámaras. La primera Dieta constitucional, abierta el 27 de Enero de 1833, aprobó el ingreso de SAJONIA en el *Zollverein* (Liga aduanera) de Prusia. Con la nueva situación política mejoró el estado del comercio y la industria, por más que la feria de Leipzig perdió relativamente importancia. La construcción del ferrocarril Leipzig-Dresde (inaugurado el 7 de Abril de 1839) puso al país en condiciones de tráfico y comunicación completamente nuevas. Al rey Antonio sucedió el hasta entonces corregente Federico Augusto II (1836-54). Durante su reinado el Gobierno y la Dieta continuaron su actividad legislativa, evitando implantar reformas radicales, y siempre dentro del marco de la Constitución representativa. En 1843, empero, von Lindenau fué substituído por Konneritz á causa de la influencia de la aristocracia, y el nuevo ministro encauzó la política hacia una tendencia reaccionaria. Con esto la corriente liberal, que dominaba en la burguesía, aumentó notablemente, y la oposición de la segunda Cámara, dirigida por Braun, se agravó, adoptando una actitud agresiva. Al proceder el Gobierno contra el liberalismo religioso de los católicos alemanes y los *Lichtfreunde*, la opinión pública, recelosa, creyó ver en ello una maniobra de propaganda jesuítica, al frente de la cual se suponía al príncipe Juan, hermano del rey. Así, el 12 de Agosto de 1845, con ocasión de una revista que pasó el príncipe á la guardia comunal de Leipzig, surgió un tumulto callejero, para sofocar el cual los militares hicieron fuego, matando á siete personas. Este incidente armó á la oposición para dirigir en la Cámara violentos ataques al Ministerio. A raíz de la revolución de Febrero, las ciudades, entre ellas Leipzig, exigieron del rey un cambio total en el sistema de gobierno. El Ministerio intentó calmar el movimiento con algunas concesiones aisladas, pero al ver que su política no daba el resultado apetecido, presentó la dimisión (13 de Marzo de 1848), y Braun formó un nuevo Gabinete, que el 16 de Marzo prometió dar satisfacción á todas las aspiraciones liberales. Pronto, empero, se adueñaron de la situación los demócratas radicales, que ganaron las elecciones de 1848 y 1849. Enconada la lucha entre los radicales y el Gobierno, al fin estalló, el 3 de Mayo, la llamada *revolución de Mayo* en Dresde. La corte y los ministros se trasladaron á Königstein (4 de Mayo). Al saberse esta noticia se nombró un Gobierno provisional formado por los diputados Tzschirner, Heubner y Todt, que publicó como objetivo principal el reconocimiento de la Constitución del Estado y se puso bajo el amparo de la Asamblea nacional de Francfort; pero como el levantamiento había ya tomado carácter republicano socialista, se volvió atrás, y la mayor parte de los ciudadanos venidos de otras poblaciones regresaron á las mismas, restableciendo en ellas el orden. De todos modos, como las tropas sajonas estaban en Schleswig-Holstein, el Gobierno tuvo que pedir auxilio á Prusia, y no sin considerable derramamiento de sangre la insurrección quedó vencida y las cárceles se llenaron de detenidos. Bajo la presión del auxilio prestado por Prusia, firmó SAJONIA (26 de Mayo) con Prusia y Hannóver la Liga de los Tres Reyes *(Dreikönigsbündnis)*, pero hizo la salvedad de que habían de participar en ella los Estados de la Alemania del Sur. Sin embargo, como la firmeza de Austria ofrecía á SAJONIA un apoyo, renunció á la unión, dejó de convocar las elecciones al Parlamento de Erfurt y el 27 de Febrero de 1850 firmó con Hannóver, Baviera y Wurtemberg la Liga de los Cuatro Reyes *(Vierkönigsbündnis)* para la formación de la Dieta federada *(Bundestag)*, mientras el 25 de Mayo se desentendía formalmente de la Liga de los Tres Reyes. Restablecido el *Landtag* de 1848, éste, en 1851, restableció las elecciones municipales indirectas, el sistema de conscripción y la representación en el ejército. A Federico Augusto II (muerto de desgracia en Brennbüchl, Tirol, el 9 de Agosto de 1854) sucedió su hermano Juan (1854-73); el sistema de gobierno no sufrió modifica-

ción alguna. No obstante, á la muerte de Zschinsky (1858), encargóse Beust de la presidencia y encauzó sucesivamente la política en sentido liberal, porque deseaba desempeñar un papel político importante al frente de los Estados medios alemanes. Habiendo fracasado un intento en este sentido durante la guerra de Crimea (en las conferencias de Bamberg, 1854), Beust, con motivo de la guerra italiana de 1859, animó las simpatías austriacas en SAJONIA y presentó un proyecto de reforma de la Federación (15 de Octubre de 1860), en el cual quería neutralizar á las dos grandes potencias, reservando, empero, la decisión á los cuatro reinos (conferencias de Wurzburgo). Para la realización de este plan era imprescindible la autoridad de un hombre de Estado no sólo nacional, sino también liberal; así, pues, en 1860 presentó en el *Landtag* un proyecto de ley electoral liberal, concedió varias libertades y proclamó la amnistía para los detenidos por los sucesos de 1849. Beust, en su política alemana, obtuvo la aprobación de las Cámaras, por más que en la crisis del *Zollverein* de 1862-64 se hizo sensible una corriente opuesta á la desintegración de este organismo. En cambio, en la cuestión del Schleswig-Holstein el *Landtag* aprobó la política del Gobierno, el cual, en 1863, después de la muerte del rey Federico VII de Dinamarca, apoyó el derecho del duque de Augustenburg, y en Diciembre ocupó, en unión con Hannóver, el Holstein, con 12,000 hombres al mando del general sajón von Hake. Beust representó (1864) á la Liga alemana en la Conferencia de Londres, pero la Dieta rechazó sus mociones encaminadas á reforzar las tropas de Holstein, convocar allí los Estados y encargar el gobierno al duque Federico. SAJONIA, á fines de 1864, además de ceder los ducados del Elba á Austria y Prusia, hubo de retirar sus tropas de Holstein. Beust procuró entonces atraer á Austria á una inteligencia con los Estados medios, lo que obtuvo á principios de 1866, cuando Austria sometió á la Dieta federal la decisión acerca de la cuestión de Schleswig-Holstein. SAJONIA fué el primer Estado medio que tomó medidas militares; el 18 de Marzo de 1866 fueron llamados los reclutas á incorporarse á filas, habiendo el *Landtag* concedido los recursos necesarios para el equipo. En Mayo se reunió en Dresde un ejército de 32,000 hombres, al frente de los cuales se puso al príncipe heredero Alberto. El 14 de Junio votó SAJONIA en el *Bundestag* la proposición de Austria de movilizar los cuerpos de ejército no prusianos de la Confederación, y el 15 de Junio rechazó el *ultimátum* de Prusia, que exigía la neutralidad y la adhesión á la reforma prusiana de la Confederación. Siguió inmediatamente la declaración de guerra de parte de Prusia, y el 16 de Junio la marcha de las tropas prusianas por Strehla y Löbau. Como en el plan de guerra austriaco no estaba prevista la defensa de SAJONIA, el ejército (que estaba acaudillado por el rey) retrocedió (18 de Junio) hacia Bohemia. Los prusianos ocuparon sin obstáculo ninguno el país, nombraron un gobernador general, dispusieron la fortificación de Dresde y exigieron el pago diario de 10,000 táleros. Entre tanto las tropas sajonas habían peleado con suerte adversa en Gitschin (29 de Junio) y en Königgrätz, donde formaban el ala izquierda austriaca, y perdido 59 oficiales y 1,500 soldados, á pesar de lo cual se retiraron á Viena en completo orden. Beust, enviado á París por el emperador Francisco José, solicitó la intercesión de Napoleón en las negociaciones de Nikolsburg. Más eficaz aún para impedir la anexión de SAJONIA por los prusianos fué la intervención del emperador Francisco José, el cual declaró cuestión de honor la conservación de SAJONIA. En las negociaciones para la paz pidió Prusia á Beust como intermediario, y von Friesen y el conde Hohenthal representaron á SAJONIA en Berlín, donde se firmó la paz el 21 de Octubre. SAJONIA ingresó en la Liga de la Alemania del Norte, cedió la fortaleza de Königstein á Prusia, consintió en la modificación de los estatutos del *Zollverein* y pagó 10.000,000 de táleros en concepto de indemnización de guerra. Las tropas prusianas siguieron ocupando á SAJONIA hasta el cumplimiento de las cláusulas del Tratado de paz y la reorganización del ejército sajón.

7. *Sajonia como miembro de la Confederación de la Alemania del Norte y del Imperio alemán.* Durante las negociaciones de paz, Beust había dimitido y pasado al servicio de Austria. De la presidencia del Consejo de ministros se encargó el ministro de Cultos, von Falkenstein, que permaneció en su puesto hasta 1871. El rey en el discurso del trono (15 de Noviembre) subrayó su firme resolución de permanecer fiel á la nueva Liga que se iba á formar, como lo había permanecido en la anterior, y la honradez con que el Gobierno y el *Landtag* llevaron á la práctica esta decisión (correspondida por Prusia en un acuerdo confidencial) facilitaron la reconciliación y la normalización de las circunstancias. En la Convención militar del 7 de Febrero de 1867 redujo Prusia sus atribuciones de mando supremo á lo indispensable y otorgó á SAJONIA una administración militar propia. En el interior se aprobó una nueva ley electoral (1867) que establecía una mayor extensión del sufragio y otras reformas, y en virtud de la cual los partidos liberales tuvieron mayoría en la segunda Cámara. Durante la guerra francoprusiana de 1870-71 lucharon las tropas sajonas al mando del príncipe heredero, y al ser éste nombrado general en jefe del ejército del Mosa, el mando del ejército sajón recayó en el príncipe Jorge, llenándose de gloria en St.-Privat, Sedán y Villiers. El ministro de la Guerra, von Fabrice, fué nombrado (1871) jefe supremo del ejército de ocupación en Francia. Las nuevas leyes imperiales trajeron aparejadas reformas del Código penal, del Código industrial, etc. El *Landtag*, en su apertura (Diciembre de 1871), votó las decisiones del primer sínodo provincial general de la Iglesia evangélicoluterana de SAJONIA, en el que se erigió el supremo consistorio y se regularon las relaciones entre la Iglesia, la Escuela y el derecho de patronato. En 1873 el rey Alberto sucedió á su padre, sin que ocurriese cambio ninguno en el sistema de gobierno. A fin de llevar á efecto el proyecto de ferrocarriles del Estado, éste adquirió el de Leipzig-Dresde, y después casi todas las demás líneas de compañías particulares, convirtiendo así las varias líneas sajonas en una sola red oficial. Para la adquisición de la de Berlín-Dresde tuvo SAJONIA un pleito con Prusia, que se falló á favor de SAJONIA en virtud del laudo pronunciado por el Tribunal Supremo de Lübeck (28 de Julio de 1877). La Hacienda, que durante algunos años había ido en decadencia, mejoró gracias á la disminución de las contribuciones que se pagaban al Imperio, ya que las tarifas protectoras fomentaron la industria del país. El jubileo por el octavo centenario de gobierno de la casa Wettin se celebró con grandes festejos en 1889. No obstante, en la política interior inquietaba el avance de los socialistas, que á cada elección parlamentaria conquistaban nuevos mandatos en SAJONIA; pero se procuró atajar este avance con una nueva ley electoral que sólo permitió á los socialistas tener ocho diputados en 1897, los que en virtud de otras elecciones se redujeron á ninguno en 1901. El 19 de Junio de 1902 murió el rey Alberto, al que sucedió su hermano Jorge (1902-04). A fines de 1902 la fuga y el divorcio de la princesa Luisa produjo gran emoción en el país, terminándose el asunto con la anulación judicial del matrimonio. La preponderancia del elemento conservador sobre las izquierdas dió margen á éstas para una activa campaña de agitación, merced á la cual, en 1903, de los 23 diputados que correspondían á SA-

JONIA en el Parlamento alemán, sólo uno no era socialista, lo que valió á SAJONIA el dictado de «Reino Rojo». Los intentos del Gobierno para dar representación dentro de SAJONIA á una gran parte del pueblo que en realidad carecía de ella fueron infructuosos. En el invierno de 1903-04 produjo gran excitación el levantamiento de los obreros textiles de Krimitschau, que no se terminó hasta el 18 de Enero de 1904, en que se fundó una unión de patronos para la resistencia, dispuestos á cerrar las explotaciones si los obreros no deponían su actitud. El 15 de Octubre de 1904 murió el rey Jorge, quien el día antes había traspasado la gestión de los asuntos del Gobierno al príncipe heredero, que ciñó la corona con el nombre de Federico Augusto III. En 1906, el Sínodo provincial reglamentó la cuestión de la incineración de los cadáveres y la de los cementerios confesionales. A principios de Febrero de 1909, SAJONIA fué castigada con una gran inundación á consecuencia de un deshielo rápido. La Ley electoral de Mayo de 1909 hizo que en la elección del 21 de Octubre la constitución de la Cámara popular cambiara, saliendo elegidos 28 conservadores, 2 reformistas, 28 liberales nacionalistas, 8 liberales moderados y 5 socialdemócratas. Por entonces se completó el derecho minero con la introducción de la policía en las explotaciones mineras según el modelo prusiano (Ley del 6 de Junio de 1910) y con la regulación del sistema de indemnización por accidentes (Ley del 8 de Junio de 1910), y, en general, toda la legislación minera se reunió en un Código especial que se publicó el 31 de Agosto de 1910. El 1.° de Enero empezó á funcionar la policía criminalista, de la que se formó una brigada en cada una de las siete ciudades con tribunal principal.

El rey Jorge de Sajonia

Sajonia republicana. Como centro de las industrias del libro, de la textil, del tabaco y del hierro, SAJONIA, poco antes de la guerra de 1914-1918, había llegado á un alto grado de prosperidad. La Exposición Universal de industrias del libro y artes gráficas, inaugurada el 6 de Mayo de 1914 en Leipzig, fué un elocuente testimonio del brillante progreso en estas ramas de la industria. SAJONIA, no sólo con su fuerza industrial, sino también con su gran densidad de población, contribuyó poderosamente al esfuerzo del Imperio durante la guerra de 1914-1918; pero, por lo mismo, sufrió las consecuencias de la lucha como ningún otro país de Alemania; la industria textil quedó totalmente arruinada, la del tabaco sufrió un enorme retroceso desde 1917 y la del libro debió su gran decadencia principalmente á la escasez del papel. La cuestión de la nueva organización de la Dieta, que había agitado vivamente los ánimos antes de la guerra, surgió de nuevo al tercer año de la misma; pero el Gobierno la rechazó resueltamente (16 de Mayo de 1917), declarando que estaba dispuesto únicamente á dar su asentimiento á las mociones, muy razonables, de la primera Cámara. A raíz de esta negativa, el Comité constitucional de la segunda Cámara instó, contra los deseos del Gobierno (2 de Julio), la creación de una Comisión mediadora para la elaboración de la nueva organización, y más adelante propuso una serie de reformas políticas que el Gobierno rechazó totalmente. En el discurso del trono en la apertura de la Dieta (14 de Noviembre), se dejó, empero, vislumbrar un proyecto de ley sobre la composición de la primera Cámara y sobre un nuevo estatuto de la Dieta. El camino para una inaplazable reforma de la Constitución no quedó expedito hasta la dimisión (26 de Octubre de 1918) de los ministros conservadores conde Witzthum, Beck y Seydewitz; pero era ya tarde para que los ministros liberales recién nombrados (Koch, Schröder, von Nostiz-Wallwitz y Heinze) pudiesen realizar sus planes; en efecto, el 11 de Noviembre el rey fué depuesto por el Consejo de obreros y soldados de Dresde y proclamada la República. Los independientes y realistas mayoritarios formaron un «Consejo de los comisionados del pueblo», que atropelladamente emprendió la desmovilización, la socialización y la separación de la Iglesia del Estado. Empero la oposición entre los independientes (que tenían su principal punto de apoyo en Leipzig, á las órdenes de Geyer y Lipinski) y los socialistas mayoritarios que, acaudillados por Gradnauer en Dresde y por Noske en Chemnitz, estaban en mayoría, se acentuó pronto, de tal modo, que el 16 de Enero los independientes salieron del Gobierno. Gradnauer formó un Ministerio puramente socialista mayoritario. Sin embargo, las elecciones á la Cámara popular, celebradas el 2 de Febrero, no sacaron una sólida mayoría para el Gobierno, por lo cual la situación de éste vino á ser cada vez más difícil, sobre todo al ocurrir los sucesos de Leipzig (26 de Febrero á 10 de Marzo de 1919). El asesinato del ministro de la Guerra, Neuring, por los espartaquistas en Dresde (12 de Abril) obligó al Gobierno á pedir el auxilio militar de Prusia; el cuerpo de voluntarios de Görlitz ocupó Dresde, y el general Maercker, Leipzig. El 1.° de Noviembre de 1920 se votó la Constitución por la que actualmente se rige SAJONIA.

Bibliogr. Gaupp, *Recht und Verfassung der alten Sachsen* (Leipzig, 1837); Bolze, *Die Sachsen vor Karl der Grosse* (Berlín, 1861); Hockenbeck, *De Saxonum origine* (Münster, 1868); von Richthofen, *Zur Lex Saxonum* (Berlín, 1868); Pölitz, *Geschichte der Staaten der Ernestinischen Hauses Sachsen* (Dresde, 1827); Burkhardt, *Stammtafeln der Ernestinischen Linien des Hauses Sachsen* (Weimar, 1885); Posse, *Die Wettiner, Genealogie des Gesamthauser Wettin* (Leipzig, 1897); y *Geschichtskarten von Deutschland* (4 vol.); Kranichfeld, *Die Gesetzgebung des Königreichs Sachsen* (Friburgo, 1904-07); von Bose, *Handbuch der Geographie, Statistik und Topographie des Königreichs Sachsen* (2.ª edición, Dresde, 1847); Engelhardt, *Vaterlandskunde für Schule und Haus im Königreich Sachsen* (Leipzig, 1877); Zemmrich, *Landeskande des Konigreichs Sachsen* (Leipzig, 1906); Wuttke, *Sächsische Volkskunde* (2.ª edición, Leipzig, 1903); Friedemann, *Das Königreich Sachsen, Vaterlandskunde* (3.ª ed., Dresde, 1889); Naumann y Cotta, *Geognostische Beschreibung des Königreichs Sachsen* (Dresde y Leipzig, 1845); Pelz, *Geologie des Königreichs Sachsen* (Leipzig, 1904); Credner, *Die geologische Landesuntersuchung des Königreichs Sachsen* (Leipzig, 1885); Gebauer, *Die Volkswirtschaft im Königreich Sachsen* (Dresde, 1889-91); Steche, *Beschreibende Darstellung der alteren Bau-und Kunstdenkmäler des Königreichs Sachsen* (Dresde, 1833 y siguientes); Kolbe, *Handbuch der Kirchenstatistik für das Königreich Sachsen* (20.ª ed., Dresde, 1906); Lange, *Atlas von Sachsen* (Leipzig, 1860-61); Weisse, *Geschichte der kursächsischen Staaten* (Leipzig, 1802-12); Gretschel, *Geschichte des sächsischen Volkes* (Leipzig, 1863); Böttiger-Blathe, *Geschichte des Kurstaates und Königreichs Sachsen* (Gotha, 1867-73); Sturmhöfel, *Geschichte der sächsischen Lande und ihrer Herscher* (Chemnitz, 1897-98); *Sachsen unter König Albert* (Leipzig, 1898); *Codex diplomaticus Saxoniae regiea* (Leipzig, 1864); las publicaciones de la Comisión regia de SAJONIA en funciones desde 1896 (con títulos especiales); *Archiv für die sächsische Geschichte*, (Leipzig, 1862-79); *Neues Archiv für sächsische Geschichte und Altertumskunde* (Dresde, 1880); *Bibliothek der sächsischen Geschichte und Ländeskunde* (Leipzig, 1902 y siguientes); von Witzleben, *Die Entstehung der konstitutionellen Verfassung des*

Königreichs Sachsen (Leipzig, 1881); Blanckmeister, *Sächosishe Kirchengeschichte* (2.ª ed., Dresde, 1906); O. E. Schmidt, *Kursächsische Streifzüge* (Leipzig, 1902-1906); Schuster y Francke, *Geschichte der sächsischen Armee* (Leipzig, 1885); Lobe, *Ursprung und Entwickelung der höchsten sächsischen Gerichte* (Leipzig, 1905); Tutzschmann, *Atlas zur Geschichte der sächsischen Länder* (Grimma, 1852); Brecher, *Darstellung der Gebietsveränderungen in den Ländern Sachsens und Thüringens* (Berlín, 1888); Hantzsch, *Die ältesten gedruckten Karten der sächsisch-thüringischen Länder 1550-1593* (Leipzig, 1905); P. E. Richter, *Literatur des Landes-und Volkskunde des Königreichs Sachsen* (Dresde, 1889, con 4 suplementos, 1892-1903); Grohmann, *Das Klima im koenigreich Sachsen* (Dresde, 1911); Pache, *Geschichte der Sächsischen Landtagswahlen von 1831-1907* (Dresde, 1907); Pätzold, *Geschichte des Volksschulwesens im Königreich Sachsen* (Francfort del Main, 1908); *Bibliothek der sächsischen Geschichte und Landeskunde* (edición Buchhobz y Kötzschke, Leipzig, 1902-11); *Aus Sachsens Vergangenheit. Einzeldarstellungen dargeboten von der kgl. Sächs. Kommission für Geschichte* (Leipzig, 1910); P. E. Richter, *Literatur des Landes-und Volkskunde und Geschichte des Königreichs Sachsen* (Leipzig, 1905-09; su continuación en el *Jahresbericht der königlichen öffentlichen Bibliothck zu Dresden*, 1911 y siguientes); Baedeker, *Sachsen* (Leipzig, 1920); Schmaler, *Das Königreich Sachsen* (Leipzig, 1916); Bemann, *Bibliographie der Sächsischen Geschichte* (Leipzig, 1921).

SAJONIA. *Geog.* Prov. de Prusia (Alemania), una de las que presenta configuración más irregular. Limita al N. con Hannóver y Brandeburgo, al E. con Brandeburgo y Silesia, al S. con la República de Sajonia y la de Turingia y al O. con Hesse-Nassau, Hannóver y Brunswick. Separados de la provincia están los círculos de Schleusingen en la Selva de Turingia y Ziegenrück en el Alto Saale, mientras que dentro de sus límites hay partes de Turingia y de Brunswick y el Est. de Anhalt separa casi totalmente á la regencia de Magdeburgo de las otras partes de la provincia. La prov. de SAJONIA consta de la parte del antiguo ducado de Magdeburgo, sit. á la der. del Elba; algunas partes de territorio cedidas en 1815 por el reino de Sajonia, además de algunas partes de los círculos de la Baja y Alta Sajonia recuperadas en 1815, á saber: Altmarck con Wernigerode; la parte del ducado de Magdeburgo, á la izq. del Elba (con una parte del condado de Mansfeld); los principados de Halberstadt (con una parte del condado de Hohenstein), Eichsfeld (en gran parte) y Erfurt (la parte que no fué cedida á Sajonia-Weimar), la región de Quedlinburgo; las ciudades de Nordhausen, Mühlhausen, etc. El área de la prov. de SAJONIA es de 25,272 kms.²

Configuración del suelo. Clima. La mitad mayor del país pertenece al *Norddeutsche Tiefland* (depresión del N. de Alemania), consistiendo en un terreno accidentado de planicies sembradas de colinas, pantanos y hondonadas. Entre los pantanos descuellan, en la parte izq. del Elba, el Drömling, á oril. del Aller y el Ohre, y el Halberstädter Bruch (quebrada de Halberstadt), entre el Bode y el Ocker, y en la parte derecha del Elba, el Fieuer Bruch, al S. de Genthin. En la parte der. del Elba pertenece á SAJONIA una parte del Fläming. En la planicie de Altmarck, los puntos más elevados son el Hellberge (160 m.) en Zichtau, en la llamada Suiza *altmarkiana*, y el Landsberg, al SO. de Stendal (139 m.). Más hacia el S. sobresalen varias series de colinas, entre ellas Huywald (311 m. de altura) al N. de Halberstadt. Del Harz pernenecen á SAJONIA, el Brocken (1,142 m.), el Rosstrappe y el Auerberg, con la colina Josephhöhe (576 m.) de sus estribaciones N. en un enclave del Regenstein (295 m.), y al SE. la región de las formaciones diásicas, ricas en cobre, de Mansfeld. Entre el Mulde y el Saale y al N. del Weisse Elster se halla Petersberg (241 m.). Al S. del Harz, el valle del Helme (el Goldene Aue) forma el límite frente á las terrazas de Turingia. En el mismo radican, dentro de la provincia, la meseta de Eichsfeld con el Ohmgebirge (monte Ohm, 523 m. de altura) y la región montañosa del Werra (Goburg, 566 m.), desde la cual el Hainich penetra hacia el SE. en la región de Eisenach; además del Dünn (500 m.) y el Hainleite, que al SE. se corre hacia Unstrut y continúa allende el valle de Unstrut con nombre de Schmücke (384 m.), desprendiéndose de su macizo la sierra de Finne (361 metros), que al SE. entra en el Saale en Kösen. De la selva de Turingia, una parte de su región central (Finsterberg, 496 m.) radica en el círc. de Schleusingen. El río más importante de la prov. de SAJONIA es el Elba, que recibe en su marg. der. (en la prov.) al Schwarze Elster, el Ehle, el Igle y el Havel y en su marg. izq. al Mulde, el Saale (con el Ilm, el Unstrut, el Weisser Elster con el Pleisse y el Bode), el Ohre, el Tanger y el Aland. Las corrientes de las partes extremas S. y O. se dirigen hacia el Weser, por ejemplo, el Werra (que sólo roza la provincia), el Leine, el Aller y el Ilse. Entre los canales señálase como el más importante el de Plauen entre el Elba y el Havel. En la prov. de SAJONIA pocos son los lagos de alguna magnitud; algunos hay á oril. del Havel, en la frontera de Brandeburgo; el Arend en la Altmark y el Süsse *(Süsse See)* cerca de Eisleben. El clima es sumamente benigno á oril. del Saale y del Elba, en la regencia de Merseburgo, pero muy crudo en las montañas. La temperatura media anual es de 8'95° C. en Halle, de 8'21° en Wernigerode, de 3'83° en Broocken, de 7'90° en Heiligenstadt, de 8'28° en Erfurt, de 7'43° en Ziegenruck. La caída anual de lluvia es de 120 á 167 cm. en el Harz, 40 á 50 en el Elba y Saale, y 40 á 60 en el Eichsfeld.

Población é Industria. El número de habitantes de la prov. de SAJONIA se elevaba según el censo de 1910, á 3.129,193, de los que 1.502,507 son varones y 1.626,686 hembras y que por su religión se dividen en 232,573 católicos, 2.850,151 protestantes y 7,833 judíos. Del área total de la provincia, y según el censo de 1900, corresponde el 60'6 por 100 á terreno de labor y jardines; 8'4 por 100 á prados; 2'7 por 100 á pastos y 21'2 á bosques. Por su suelo fértil y productivo, SAJONIA ocupa el primer lugar entre las provincias prusianas. Donde la fertilidad es menor es en los círculos del E. del Elba, en la cuenca del Mulde y en la Altmark, donde predomina el terreno arenoso; luego el de las partes más elevadas en los países montañosos. Por el contrario, es particularmente fértil la región sit. entre Magdeburgo, Zeitz y Erfurt (Magdeburger Börde, entre Magdeburgo y el Saale). Esta región es, junto con las partes colindantes de Anhalt y Brunswick, el centro del cultivo de la remolacha azucarera y de la fabricación de azúcar en Alemania. Cereales, se cosechan en gran abundancia, y para las hortalizas y flores, los distritos más productivos son Erfurt y Quedlinburgo; el lúpulo se cultiva en la Altmark; la achicoria, en Magdeburgo; la vid, á oril. del Saale, cerca de Naumburg. Producense, además, en algunos puntos de la provincia: tabaco, plantas tintóreas, adormideras, cáñamo y otras. Hay frondosos bosques que cubres las partes del Harz y de la Selva de Turingia pertenecientes á SAJONIA, así como á oril. del Mulde (las *Dübensche Heide*), al E. del Elba *(Annaburger Heide)* y en Altmark *(Letzlinger Heide)*. La ganadería alcanza considerable importancia, especialmente en reses bovinas, lanares y de cerda. Para el fomento de la cría caballar hay la remonta principal de Graditz en Torgau y la de menor importancia de Kreuz-Kröllwitz, cerca de Halle. La cría de ganado bovino se halla en muy próspero estado, y entre las ovejas predominan las de lana burda. En las selvas más frondosas y extensas hay gran cantidad de caza mayor; en el Elba se

halla aún el castor. La minería se explota en gran escala, extrayéndose preferentemente lignito, sal gema, kainita y otras sales potásicas, pirita de hierro, mineral de cobre, sal común y clorato de potasa. Los yacimientos de lignito extiéndense desde Oschersleben, por Kalbe, hasta Weissenfels, hallándose asimismo este combustible en Aschersleben, Bitterfeld, Wittenberg, etc. Los yacimientos de sal gema de Stassfurt, á causa de sus depósitos próximos de sales potásicas, han obtenido fama europea, que en muchas fábricas se utilizan para los abonos artificiales. Hay salinas en Schönebeck, Dürrenberg, Artern y Halle. En la provincia reina gran actividad fabril, pero, á excepción de la fabricación de azúcar en la fértil región antes mencionada y la fabricación de tejidos de Eichsfeld, se halla centralizada en las ciudades y sus inmediaciones. En la provincia de SAJONIA hay fábricas de paños (Burg, Aschersleben, Eilenburg, Langensalza), géneros de lana y algodón (Nordhausen, Mühlhausen), achicoria, maquinaria (Buckau), máquinas de coser, productos químicos (Stassfurt, Schönebeck), aceite mineral (Aschersleben, círc. de Weissenfels), cigarros, objetos de loza, vagones para ferrocarriles, vinos espumosos, fusiles (Erfurt, Sömmerda), velámenes, almidón, cueros, calzado, alcohol de trigo (Nordhausen), etc. El comercio recibe gran parte de su impulso de los ríos navegables, Elba, Saale, Unstrut y Werra, el canal de Plauen, gran número de carreteras y una respetable red ferroviaria que tiene sus principales puntos de empalme en Magdeburgo y Halle.

Para el fomento de la cultura espiritual hay los siguientes institutos de enseñanza y educación: Universidad en Halle, Seminario eclesiástico en Wittenberg y numerosos gimnasios generales y profesionales, escuelas superiores de artes y oficios, progimnasios y progimnasios profesionales, escuelas de artes y oficios, de comercio; escuelas normales, 5 institutos para sordomudos y 1 para ciegos, etc. En el terreno administrativo se divide la prov. de SAJONIA en tres regencias ó presidencias, á saber: Magdeburgo, Merseburgo y Erfurt. La capital es Magdeburgo.

Bibliogr. Beiche, *Die Provinz Sachsen und ihr Boden* (Delitzsch, 1874); *Gemeindelexicon der Provinz Sachsen* (publicación de la Oficina regia de estadística, Berlín, 1898); Todtenhof, *Die Wohnplätze der Provinz Sachsen* (Halle, 1882); von Mendel-Steinfels, *50 Jahre der Landwirtschaft der Provinz Sachsen* (Berlín, 1894); Söchting, *Beschreibende Darstellung der ältern Bau-und Kunstdenkmäler der Provinz Sachsen* (publicación de la Comisión histórica, Halle, 1879); Jacobs, *Geschichte der in preussischen Provinz Sachsen vereinigten Gebiete* (Gotha, 1884); *Archiv für Landes-und Volksunde der Provinz Sachsen* (Gotha, 1891).

SAJONIA-ALTENBURGO. *Geog.* Antiguo ducado perteneciente al Imperio alemán, cuyo territorio forma hoy parte de la República de Turingia, no obstante lo cual se tratará aquí de su geografía física y de su historia, atendido lo hecho hasta ahora en esta ENCICLOPEDIA. Estaba sit. entre los 50° 43′-51° 7′ de lat. N. y los 11° 17′-12° 44′ de long. E. y se componía de dos partes de territorio separadas una de otra por el país de Reuss, á saber: el círc. Oriental, antes llamado altenburgués, y el Occidental, antes del Saal-Eisenberg. El primero, que comprende los dist. de Altenburgo, Meuselwitz, Schmölln y Ronneburg, se halla rodeado por el reino de Sajonia, la provincia prusiana de Sajonia y el antiguo principado de Reuss-Gera; el segundo, que abarca los dist. de Eisenberg, Roda y Kahla, está rodeado por los ex ducados de Schwarzburg-Rudolstadt, Sajonia-Meiningen, Sajonia-Weimar y Reuss-Gera y la provincia prusiana de Sajonia. El círc. Oriental tiene un suelo sumamente ondulado y pertenece al país montañoso del Vogtland; el círculo Occidental, por el contrario, es montañoso y radica en parte en la región de la meseta de Osterland y en parte en la altiplanicie de Turingia. El primero es una de las zonas más fértiles de Alemania; el segundo tiene un suelo menos productivo, pero grandes extensiones de bosque y al N. de Hohedorf en Eisenberg alcanza una altura de 333 m. El círc. Oriental se halla surcado de S. á N. por el río Pleisse, que recibe como tributarios al Sprotta y al Wihra. En el círc. Occidental el río más importante es el Saale, que tiene por tributarios al Orla y al Roda.

Superficie y población. El ducado, en 1905, tenía 1,723 kilómetros cuadrados y unos 205,000 h. Estos son altosajones, habiendo en el círc. Oriental unos 20,000 vendas germanizados, que se distinguen no sólo por su vestir y sus costumbres, sino también por su actividad agrícola. El principal centro de instrucción en el territorio del ducado es la Universidad de Jena. La explotación del suelo en 1905 estaba repartida en: terreno de labor, 76,922 hectáreas; praderas, 11,369; dehesas y pastos, 1,062; bosque, 35,903; lagos, pantanos y terreno ocupado por las vías de comunicación, 2,735; viñedos y plantaciones de lúpulo, 7,000. De la superficie de bosque, 6,476 hectáreas eran del Estado y 10,982 estaban del fideicomiso de los dominios de la casa ducal de Sajonia-Altenburgo. La superficie de terreno aprovechado para cultivo contenía trigo, centeno, avena, cebada, patatas, hierba forrajera, guisantes, etc. La fruticultura se halla desarrollada principalmente en el valle del Saal; el cultivo de hortalizas y legumbres, en el círc. Oriental. En cuanto á riqueza pecuaria, consistía sobre todo en ganado bovino y de cerda. Los bosques estaban formados, en su mayor parte, por coníferas. La minería extraía principalmente lignito, pero en gran número de canteras se obtienen piedras excelentes, sobre todo granito y caliza. Por lo que atañe á la industria, el ducado tiene fábricas de ladrillos refractarios y tubos de arcilla; en el círc. Occidental hay fábricas de porcelana en gran número. En Altenburgo hay importantes fábricas de máquinas de coser, loza y ejes para carros. La construcción de maquinaria y aparatos está muy desarrollada. La industria textil comprende principalmente los hilados y tejidos de lana. Hay, además, en el ducado gran número de fábricas de papel y cartón y de curtidos. Está asimismo muy extendida la industria de elaboración de la madera, la de construcción de instrumentos de música, como harmónicas y pianos; la de cerveza y la elaboración del tabaco, casi toda concentrada en el círc. Oriental y especialmente en Altenburgo y sus alrededores. En el círc. Occidental, Eisenberg tiene una importante industria de embutidos. En Altenburgo hay grandes fábricas de sombreros de fieltro y guantes; en Lucka, Schmölln y Eisenberg, fabricación de artículos para calzado; en Rositz se hallan las más importantes refinerías de azúcar. Finalmente, hay que mencionar la industria tipográfica. El comercio no carece de importancia, especialmente el tráfico al por mayor. La plaza comercial más importante es Altenburgo. En cuanto á ferrocarriles, el círc. Oriental se halla cruzado por los de Sajonia, y el círc. Occidental por el f. c. del Saale y por las líneas Weimar-Jena y Jena-Krossener Bahn.

La Constitución del ducado de SAJONIA-ALTENBURGO era monárquica constitucional y se basaba en la Ley del 29 de Abril de 1831. Altenburgo fué en la Edad Media la población principal del país del Pleissner, que formaba parte del Imperio y era administrado por burgraves imperiales. Como tal aparece por primera vez entre 1140 y 1173 en documentos de aquella época Enrique de Altenburgo. En 1246 el emperador Federico II hipotecó el Pleissen al margrave Enrique *el Esclarecido*, de Meissen, para responder de la dote de su hija Margarita, á la que desposó con Alberto *el Bastardo*, hijo de Enrique, y aunque el rey Rodolfo I liberó la

hipoteca en 1290, en 1298-1304 estuvo en poder del rey Wenceslao de Bohemia. A raíz de la batalla de Luck (1307) apoderóse del país el landgrave Federico *el Animoso*. En 1329, al extinguirse la línea masculina de los burgraves de Altenburgo, el emperador Luis lo cedió en feudo á su yerno, Federico *el Serio* de Meissen. En 1485 pasó Altenburgo á la línea Albertina, y en 1554 á la línea Ernestina. Al partir (1572) Juan Guillermo los bienes de la casa Ernestina con los hijos de Juan Federico *el Mediador*, Altenburgo, con Weimar, Saalfeld y otros territorios, pasó á Guillermo, y á la muerte de éste, á sus hijos Federico Guillermo y Juan, que gobernaron mancomunadamente. Muerto Federico Guillermo (1602), Juan partió sus bienes (1603) con sus cuatro hijos, recibiendo éstos los dist. de Altenburgo, Ronneburg, Eisenberg, Dornburg, Kamburg, Orlamünde, Bürgel, Roda, Leuchtenburgo, Zelle, Rossla y la mitad de Allstedt, por lo cual se formó la antigua línea de Altenburgo. Los cuatro hermanos estuvieron primero bajo la tutela de su tío Juan y después bajo la del príncipe elector de Sajonia, hasta que, en 1618, Juan Felipe se encargó del gobierno en nombre propio y de sus hermanos. En 1639 sucedióle (por haber muerto los hermanos Federico y Juan Guillermo, en 1625 y 1632, respectivamente) el hermano menor, Federico Guillermo II (1639-1669) como único soberano del país de Altenburgo, que en 1640 se aumentó con una parte de la herencia de Coburgo (Coburgo, Rodach, Schalkau, Römhild, Hildburghausen, Neustadt, Sonneberg, Pössneck y la mitad de Allstedt) y en 1660 con varios partidos del condado de Henneberg (Meiningen, Themar, Massfeld, etc.) La antigua línea de Altenburgo se extinguió (1672) en la persona de Federico Guillermo III (hijo de Federico Guillermo II), quien murió á la edad de catorce años bajo la tutela del príncipe elector de Sajonia. Las posesiones de la línea extinta pasaron á los sucesores de Juan de Weimar, que en 1605 se habían ramificado en los dos líneas de Weimar y Gotha. Weimar recibió Dornburg, Allstedt, Rossla y Bürgel; la parte restante (la mayor) recayó en Gotha, y al partirse entre los hijos de Ernesto *el Piadoso* (1680 y 1681) se adjudicó en parte á Gotha (Altenburgo, Leuchtenburgo y Orlamünde) y en parte á los nuevos ducados de Meiningen, Coburgo, Romhild, Hildburghausen, Eisenberg y Saalfeld. Al extinguirse Eisenberg (1707), sus territorios (Camburg, Eisenberg, Ronneburg y Roda) pasaron de nuevo á Gotha, formando con éste el ducado de Gotha-Altenburgo. Al extinguirse la casa reinante en este Estado (1825), el duque Federico de Hildburghausen (que renunció á su territorio) recibió, en virtud del pacto de sucesión del 12 de Noviembre de 1826, todo el principado de Altenburgo, excepto Camburg y algunas aldeas. El fué el fundador de la nueva línea Sajonia-Altenburgo. El duque Federico (1826-34) dió al país en 1831 una Constitución permanente, y la Dieta votó un nuevo estatuto ciudadano, la separación de la justicia de la administración, la imposición de tributos sobre los bienes de los nobles, etcétera. Durante el gobierno del duque José (1834-1848), hubo también en SAJONIA-ALTENBURGO (1848) un movimiento intensamente democrático. En virtud de una nueva Ley Electoral (10 de Abril) se implantó el sufragio universal directo; el Ejército hubo de jurar la Constitución y se suprimió la censura. Como el duque demorase la convocación de la Dieta y hubiesen sido detenidos los jefes del partido democrático (18 de Junio), amagó un levantamiento público, pero el duque, que en un principio había pedido auxilio á las tropas sajonas, firmó pronto una paz formal con el pueblo y nombró ministro á Cruciger, miembro de la presidencia de la Asociación patriótica republicana. El *Landtag* (Dieta), inaugurado el 22 de Junio, votó la suma de 15,000 táleros para dar trabajo á los obreros faltos de recursos y una emisión de 500,000 bonos del Tesoro, concedió al duque un veto limitado y suprimió la jurisdicción patrimonial. Empero, por disposición del poder central alemán, en Octubre penetraron en el ducado tropas sajonas, hannoverianas y prusianas, con cuyo auxilio el Gobierno se aprestó para la resistencia. El duque José abdicó el 30 de Noviembre en favor de su hermano Jorge (1848-53); disolvióse la fuerza ciudadana y se depuso á Cruciger; pero en 1850 se implantó una nueva Ley electoral según el sistema de tres clases. Al duque Jorge sucedió (3 de Agosto de 1853) el duque Ernesto, con cuyo gobierno el ministro von Larisch continuó la política de anulación de las reformas de Marzo. La fortuna de los dominios fué declarada propiedad de la casa ducal, y de sus rentas obtuvo el duque una lista civil; se anuló el juicio por Jurados, se abrogó la Ley electoral de 1850 y ello por medio de un Decreto ducal del 12 de Marzo de 1855 aprobado suplementariamente por una Dieta elegida según la Ley electoral de 1831. Después se convino (1857) una nueva legislación electoral. Después de pactar (1862) un convenio militar con Prusia, el 14 de Junio de 1866 se pronunció SAJONIA-ALTENBURGO contra el mandato de Austria, hizo que su ejército tomase parte, al lado del de Prusia, en la campaña, y después de haber sido declarado miembro de la Liga nortealemana, en 1867 firmó una nueva Convención militar con Prusia, según la cual su contingente formaba un batallón del 96.° regimiento de infantería adjudicado al 4.° cuerpo de ejército, y, en efecto, con él luchó en Francia en 1870-71. La fortuna de los dominios se desintegró totalmente de la del Estado (1868), y en 1873 se declaró posesión particular de la familia ducal, cesando así la lista civil. La Hacienda se organizó tan favorablemente, que en 1881 los impuestos pudieron disminuirse notablemente; desde 1890 hasta 1895 se obtuvo un *superávit* de 2.000,000 de marcos; pero luego empeoró la situación, hasta que en 1902 rigieron nuevas leyes contributivas. La Ley electoral de 1857 fué de nuevo substituída por la de 1850; entre los 30 diputados hubo en 1906 tres socialdemócratas. A raíz de la revolución alemana, la dinastía reinante quedó depuesta, y el 24 de Diciembre de 1919 SAJONIA-ALTENBURGO entró á formar parte de la República de Turingia. V. TURINGIA.

Bibliogr. Frommelt, *Sachsen-altenburgische Landeskunde* (Leipzig, 1838-41); E. von Braun, *Geschichte der Burggrafen von Altenburg* (Leipzig, 1868); J. y E. Löbe, *Geschichte der Kirchen und Schulen des Herzogtums Sachsen-Altenburg* (Altenburgo, 1884-91); E. Löbe, *Altenburgica* (Altenburgo, 1878)..

SAJONIA-COBURGO-GOTHA. *Geog.* Antiguos ducados pertenecientes al Imperio de Alemania, reunidos bajo una dinastía y considerados vulgarmente como un solo Estado. Su territorio se hallaba sit. entre los 50° 1′ y 51° 20′ de lat. N. y los 10° 16′ y 11° 15′ de longitud E. y hoy pertenece en parte á Baviera y en parte al Estado de Turingia. Consistían en los dos ducados de Coburgo y de Gotha, separados territorialmente por partes de los territorios de Prusia y del ex ducado de Sajonia-Meiningen (hoy también Turingia) y á los que pertenecían algunas parcelas más, rodeadas de territorio extranjero. El área de ambos ducados unidos era, en 1905, de 1,977′45 kilómetros cuadrados y su población aproximada de 250,000 h. El ducado de Coburgo, propiamente dicho, lindaba al O., N. y NE. con Sajonia-Meiningen; al SE., S. y SO., con Baviera: el distrito judicial de Königsberg á él perteneciente (formado de dos pequeñas parcelas y otra mucho mayor) se hallaba enclavado en territorio bávaro. El terreno consiste en un ameno país de colinas, de forma ondulada, que ostenta un ancho trazo de mesetas y que en Senichshöhe, cerca de Mirsdorf, llega hasta 523 m. de altura y en Festungsberg, cerca de Coburgo, hasta 457 m. Sus

ríos más importantes son: el Itz, el Biberbach, el Steinach, el Baunach y el Nassach, todos los cuales afluyen al Main. Los pobladores de ambos ducados son de origen francón y turingio y profesan la religión luterana, á excepción de unos pocos católicos, judíos, etcétera. Cuenta Coburgo cuatro ciudades, y está muy bien organizado en materia de instrucción pública; pues además de la escuela primaria que posee cada localidad, hay varios establecimientos de enseñanza superior en la ciudad de Coburgo y en Neustadt, además de la biblioteca ducal y del museo de grabados, con 124,000 planchas. La principal fuente de riqueza del ducado de Coburgo es la agricultura; 37,078 hectáreas están dedicadas á campos, pastos y huertos; 15,898 á bosque; 24 á viñedos, y 1,254 á dehesas, terreno yermo y terreno no cultivado. El cultivo del campo da los productos ordinarios, como patatas, remolacha, legumbres y heno. El cultivo del trigo y demás cereales es allí muy remunerador, cosechándose en gran abundancia el trigo sarraceno, centeno, cebada, avena y maíz; la cosecha de patatas es notable, excediendo por término medio anual de 500,000 quintales. Cultívase, además, en gran escala el lúpulo. La fruticultura y horticultura son también importantes. El prado se halla preferentemente en los valles del Itz, Rodach, Röthen y Lauter. Entre las industrias domiciliarias ocupa un lugar principal la fabricación de juguetes, sobre todo en Neustadt, Rodach y sus alrededores, como también la de cestas y otros objetos de tejido de mimbres, sobre todo en el distrito de Sonnefeld. Como grandes industrias cabe citar los hilados de algodón y los tejidos mecánicos de esta fibra. Tiene, además, gran desarrollo la industria de ladrillos refractarios, ladrillos ordinarios y objetos de loza; la de productos químicos; la de construcciones de coches y muebles; la de cerceza y curtidos. El f. c. de Werra es una de las vías férreas principales y tiene ramales hacia Sonneberg-Lauscha, Rodach, Creidlitz-Rossach, y Ebessdorf-Weidpausen. El ducado de Gotha, que comprende varios enclaves de los Estados vecinos, limita al N. y E. y parte del SO. con Prusia, y en el resto con el territorio actual de Turingia (antes Schwarszburg-Sondershausen, Sajonia-Weimar y Sajonia-Meiningen). De las parcelas á él pertenecientes, la mayor es Volkenroda (antiguamente distrito) rodeada de territorio prusiano y de Schwarszburg. La Selva de Turingia tiene en el ex ducado de Gotha sus picos más elevados, como el Gran Beerberg (983 m.), el Schneekopf (978 m.) y el Inselsberg (915 m.). El país de colinas NE. elévase en Wachsenburg á 414 m. y en Grossen Seeberg, cerca de Gotha, á 407 m. Los ríos corren, en parte, hacia el Saale, en parte hacia el Werra; del primero son tributarios el Ilm, el Unstrut, el Gera y el Ohra; del segundo, el Hasel con el Schwarza, el Schmalkalde (Esmalcalda) y el Hörsel. Este último recibe en sus aguas al Schilfwasser, al Wutha y al Nesse. Son dignos de mención los institutos hidroterápicos del Elgersburg, el sanatorio de Friedrichroda y el de Oberhof. Cuenta con cinco ciudades, y la educación é instrucción del pueblo es por demás floreciente. Sus establecimientos de instrucción radican todos en la ciudad de Gotha. Hay, además, los museos del castillo de Friedenstein en Gotha y el Museo provincial de la misma ciudad, como también su Observatorio astronómico. Es asimismo muy conocido el gran instituto cartográfico de Justus Perthes, también en la ciudad de Gotha. La agricultura constituye una fuente principal de riqueza para el ducado de Gotha. Los campos, prados y huertos cubren 87,636 hectáreas de terreno; los bosques, 43,678; las dehesas y terrenos yermos y sin cultivo, 2,773. Los productos principales de la agricultura de Gotha, son: trigo sarraceno, centeno, avena, cebada, patatas y lúpulo. Las hortalizas y la jardinería tienen su principal lugar de producción en Herbsleben á oril. del Unstrut, donde constituyen una especialidad los espárragos. Los prados tiene su mayor desarrollo en los distritos boscosos y en los alrededores de Ohrdruf. La cría de ganado bovino no es inferior en importancia á la del ducado de Coburgo; pero la del ganado caballar la aventaja. Las minas dan potasa, lignito, hulla y pirita de hierro. Las industrias manufactureras tienen un estado próspero: son importantes en Zella y Mehlis la fabricación de cerraduras y quincalla y la de maquinaria para varias industrias, etc.; en Ohrdruf, Waltershausen y Ruhla hay importante fabricación de juguetes, y en Ichtershausen fabricación de agujas. En Ohrdruf, además, hay talleres de repujado de cobre. Existen, asimismo, otras muchas pequeñas industrias. El ferrocarril turingio atraviesa el ducado en un trayecto de 42'7 kms. La Constitución del ducado de SAJONIA-COBURGO-GOTHA era monárquica representativa, basada en la Ley fundamental del 3 de Mayo de 1852.

Historia. El castillo y el señorío de Coburgo pasaron, en el siglo XIII, de los condes de Wildberg á los de Henneberg, y en 1245 fueron solar y sede de una rama secundaria de este linaje ducal, la cual se extinguió en 1291 en la persona de Poppo VIII. Por medio de la hija de éste, Jutta, pasó Coburgo á Otón III de Brandeburgo, y se llamó Pflege Koburg (curadoría de Coburgo), por estar administrado por curadores. Muerto Hermán, hijo de Jutta (1308), su cuñado Enrique VIII de Henneberg adquirió por compra la curadoría de Coburgo, pero á su muerte, sus cuñados Everardo de Wurtemberg y Federico de Meissen se la repartieron entre sí (1353). La parte del primero pasó, ya en 1354, á Wurzburgo, mientras que la del segundo (compuesta de los partidos de Coburgo, Neustadt, Sonneberg, Neuhaus, Schalkau, Strauf y Rodach) formó desde entonces (aumentada con algunos territorios de Turingia) una posesión de la casa Wettin, con el nombre de «país sajón en Franconia» ó *Pflege Koburg*. En virtud de la partición de 1485, el territorio pasó á la línea Ernestina, y en 1541 el príncipe elector, Juan Federico, la cedió á su hermanastro Juan Ernesto; pero al morir éste sin sucesión (1553) volvió á Juan Federico. Al realizarse el reparto entre Juan Guillermo y los hijos de Juan Federico *el Mediador* (1572), el mayor de ellos, Juan Casimiro, obtuvo Coburgo, y al morir sin sucesión (1633), recayó en su hermano Juan Ernesto de Eisenach; y en 1641, al hacerse la partición, después de su muerte, también sin sucesión (1638), el territorio pasó á la línea antigua Altenburgo. Al extinguirse ésta (1672), Ernesto *el Piadoso*, de Gotha, heredó, junto con otras posesiones, Coburgo, y en la partición que hicieron sus hijos en 1680, Alberto recibió Coburgo y fundó la línea Sajonia-Coburgo, que se extinguió al morir él (1699). Tras de una larga guerra de sucesión entre las casas ducales ernestinas, Coburgo fué incorporado (definitivamente en 1735) á Saalfeld, y de este modo se fundó el ducado Sajonia-Coburgo-Saalfeld, aunque Gotha, en virtud del llamado *Nexus Gothanus*, conservó el señorío sobre Saalfeld. El primer duque, Juan Ernesto, séptimo hijo de Ernesto *el Piadoso*, dejó al morir (1729) dos hijos, Cristián Ernesto y Francisco Josías, que reinaron mancomunadamente. Muerto el primero (1745), Francisco Josías quedó único señor del territorio (1745-64) y en 1746 implantó la sucesión por primogenitura. Con los prolongados y dispendiosos pleitos que él y su hijo, Ernesto Federico (1764-1800), mantuvieron con Gotha, Meiningen y Schwarzburg, creció la Deuda pública hasta más de 1.000,000 de florines, mientras que los ingresos del Erario eran de 70,000 florines. Para el arreglo de la Hacienda, el duque Francisco (1800-06) llamó á su servicio al director de Hacienda prusiano, von Kretzschmann. En virtud del pacto de 1805, Saalfeld quedó libre del *Nexus Gothanus* y se adquirió The-

mar contra la cesión de Römhild de Gotha. El ducado tenía á la sazón 57,000 h. en un área de 980 kms.². El descontento del país por la gestión del omnipotente Kretzschmann subió de punto á causa de la miseria causada por la guerra de 1805 y 1806 y dió ocasión á un levantamiento, que fué sofocado por las tropas de la Sajonia electoral. Al morir el duque Francisco (9 de Diciembre de 1806), su hijo Ernesto I (1806-44) servía en el ejército prusiano, por lo cual Napoleón puso al país bajo secuestro. El duque, para recobrar la libertad del país, no tuvo más remedio que ingresar en la Liga renana, y en seguida se consagró al arreglo de la Hacienda. El duque, que en Noviembre de 1818 se había adherido á los aliados y que en 1815 había mandado (en la guerra con Francia) un cuerpo de ejército alemán, recibió en el Congreso de Viena el principado de Lichtenberg en la Rhenania, que luego (1834) cedió á Prusia á trueque de una renta anual. En 1821 dió el duque Ernesto una Constitución liberal; en 1826, en virtud del pacto de reparto del 12 de Noviembre, renunció al principado de Saalfeld y Themar á favor de Meiningen, recibiendo en cambio el ducado de Sajonia-Gotha, como también los partidos judiciales de Königsberg y Sonnefeld. A partir de esta fecha el ducado se llamó de SAJONIA-COBURGO-GOTHA, si bien Gotha conservó su Constitución propia. Ernesto II (1844-93) admitió reformas liberales, con lo que sus Estados se vieron libres de tumultos en 1848. No menos dispuesto se mostró el duque á la unión con Prusia. Von Seebach, llamado (1851) á ocupar la presidencia del Consejo (cargo que desempeñó hasta 1888), llevó á cabo en 1852 la unión orgánica de ambos ducados por medio de la Ley fundamental del 3 de Mayo de 1852. SAJONIA-COBURGO-GOTHA siguió, aun después de 1850, una política completamente liberal; ofreció un asilo á los fugitivos de la Asociación nacionalista; en 1862 firmó una Convención militar con Prusia, y el 20 de Junio de 1866 puso su ejército á disposición de aquella potencia, tomando parte en el hecho de armas de Langensalza y en la campaña del ejército del Main. En agradecimiento, Prusia cedió al duque una respetable zona de bosque en Esmalcalda, la mitad de cuya renta pasó al Erario público. El ducado ingresó en la Confederación alemana del Norte (en cuyo ejército formó su contingente dos batallones) y en 1871 se incorporó al Imperio alemán. A fin de reducir los gastos de administración propuso el Gobierno una más estrecha unión de ambos ducados, que fué aceptada por las Dietas de 1873, pero no llegó á regir nunca una verdadera unión. Habiendo muerto Ernesto II sin hijos (1893), sucedióle en el gobierno el hijo segundo de su hermano (el príncipe consorte Alberto) Alfredo (1893-1900). Inglés de nacimiento y educado á la inglesa, renunció á su empleo de almirante de la escuadra británica y consejero secreto de Estado, pero conservó su patrimonio de príncipe de la Confederación. Muerto Alfredo sin hijos y habiendo su hermano, el duque de Connaught, renunciado á la sucesión para sí y sus descendientes á favor de la línea Albany, descendiente de su hermano menor, fué nombrado heredero y sucesor al trono Carlos Eduardo, representante de dicha línea, que por lo mismo continuó su educación en Alemania, el cual, muerto el duque Alfredo (30 de Julio de 1900), sucedió á su tío; pero mientras Carlos Eduardo llegaba á la mayor edad (19 de Julio de 1905) gobernó en su lugar el príncipe Ernesto de Hohenlohe-Langenburg, hijastro del difunto duque. Llegado á su mayor edad, el joven duque se puso al frente del gobierno el 19 de Julio de 1905 y el 11 de Octubre del mismo año contrajo matrimonio con la princesa Victoria Adelaida, la mayor de las hijas del duque Federico Fernando de Schleswig-Holstein-Sonderburg-Glücksburg. El 10 de Marzo de 1917, es decir, en plena guerra, la Dieta aprobó una ley, en vitud de la cual se excluía de la sucesión al trono y de la regencia á los extranjeros. El 21 de Marzo, la Dieta especial de Gotha excluyó del uso de los dominios y bienes de la casa ducal á los enemigos. El duque renunció al trono el 13 de Noviembre de 1918. Después que la Dieta general, en 1919, hubo disuelto el pacto de Estado de 1826, Coburgo (en virtud del plebiscito de Noviembre de 1919) quedó incorporado á Baviera, y Gotha á Turingia (V. TURINGIA).

Bibliogr. Gruner, *Historisch-statistische Beschreibung des Fürstentums Koburg saalfeldischen Anteils* (Coburgo, 1793-1809); Schultes, *Koburgische Landesgeschichte im Mittelalter* (Hildburghausen, 1814); Fleischmann, *Zur Geschichte des Herzogtums Sachsen-Koburg* (Hildburghausen, 1880); Lotz, *Koburgische Landesgeschichte* (Coburgo, 1902).

SAJONIA-GOTHA. *Geog.* Antiguo ducado de la línea Ernestina, de la casa de Sajonia. El territ. de Sajonia-Gotha, que según la capitulación de Wittenberg (1547) siguió en poder de los Ernestinos, en 1572, al hacerse el reparto, tocó con Coburgo á Juan Casimiro, hijo mayor de Juan Federico *el Mediador*, después de cuya muerte pasó (1633) á Juan Ernesto de Eisenach, y al extinguirse en éste (1638) la descendencia de Juan Federico, en el nuevo reparto de los territorios Ernestinos (1641) á Ernesto *el Piadoso* (que fundó la línea Sajonia-Gotha), y en 1672 la antigua línea Sajonia-Altenburgo heredó su mayor parte. Muerto Ernesto (1675), sus siete hijos se repartieron el territorio (1680), tocando al mayor, Federico I (1675-91), los partidos de Gotha, Tenneberg, Wachsenburg, Ichtershausen, Georgenthal, Schwarzwald, Reinhardsbrunn, Volkenrode, Oberkranichfeld, Altenburgo, Leuchtenburgo y Orlamünde, que formaban el ducado de Gotha-Altenburgo; y como Federico implantó la sucesión por primogenitura (1685), permanecieron intactos estos territorios hasta la extinción de la línea. Durante el reinado de Federico II (1691-1732) el ducado de Eisenberg y siete duodécimas partes del partido de Themar recayeron (1721) en SAJONIA-GOTHA. Federico I y Federico II perjudicaron al país con sus excesos y su vida disoluta. Federico III (1732-72) hizo á Meiningen la guerra llamada *Wasunger Krieg* (1747), originada de una contienda en materia de categoría entre las señoras von Pfaffenrath y von Gleichen. Durante su gobierno el país hubo de sufrir también, sobre todo en 1757, los funestos efectos de la guerra de los Siete Años. Ernesto II (1772-1804) procuró enjugar la Deuda que gravaba sobre el Estado con una económica administración y la disminución de tropas. Augusto (1804-22), entusiasta admirador de Napoleón I, ingresó (1806) en la Confederación del Rhin *(Rheinbund)* y llevó á sus tropas á luchar en España, Tirol y Rusia. En Federico IV, hermano de Augusto (que en 1807 se convirtió al catolicismo), se extinguió (11 de Febrero de 1825) la línea de Gotha-Altenburgo, y, tras de largas contiendas por causa de la herencia, en virtud del tratado de reparto del 12 de Noviembre de 1826, Altenburgo pasó á Sajonia-Hildburghausen, formando un ducado independiente, mientras que Gotha formó, junto con Coburgo, el ducado que se llamó de Sajonia-Coburgo-Gotha, conservando, empero, su propia Constitución. V. SAJONIA-COBURGO-GOTHA.

Bibliogr. Schulze, *Heimatskunde für die Bewohner des Herzogtums Gotha* (Gotha, 1845-47); Galletti, *Geschichte und Beschreibung des Herzogtums Gotha* (Gotha, 1884).

SAJONIA-HILDBURGHAUSEN. *Geog.* Antiguo ducado de Alemania, uno de los más pequeños principados ernestinosajones originados del reparto del territorio de Ernesto *el Piadoso* por sus hijos en 1680. Componíase de los dist. de Coburgo, Hildburghausen, Heldburg, Ummerstadt, Eisfeld, Schalkau y Kloster-Veilsdorf, á los que se allegó en 1683 el de Königsberg y en 1702

el de Sonnefeld. La plena soberanía la recibió el primer gobernante, duque Ernesto, en 1702. A pesar de que durante el gobierno de Ernesto Federico I (1714-24), una vez terminadas las luchas por las posesiones de la línea Römhild (extinta en 1710), el país experimentó un notable desarrollo, y con una permuta del partido judicial de Schalkau se redondeó ventajosamente, el lujo y el derroche en las construcciones acrecentaron desmesuradamente los gastos, que todavía se agravaron durante las dos tutelas: de 1724-28, la de Ernesto Federico II (1724-45) y en 1745-48, la de Ernesto Federico Carlos (1745 á 1780); de modo que en 1769 fué necesaria la intervención de una Comisión imperial. Desde 1779 hasta 1787 el príncipe José fué nombrado tutor de su resobrino el duque Federico (1780-1826), y logró disminuir notablemente la Deuda. Por el pacto del 12 de Noviembre de 1826 la casa ducal permutó el territorio con Sajonia-Altenburgo; la mayor parte pasó en calidad de compensación al ducado de Sajonia-Meiningen; Sajonia-Coburgo recibió sólo los partidos de Königsberg y Sonnefeld.

Bibliogr. Krauss, *Kirchen-, Schul- und Landeshistorie von Hildburghausen* (Greiz, 1780).

SAJONIA-MEININGEN. *Geog.* Antiguo ducado perteneciente al Imperio alemán, y que hoy forma parte del Est. de Turingia; no obstante lo cual se tratará aquí en parte, en atención al plan seguido hasta ahora en la ENCICLOPEDIA. Su territorio está sit. entre los 50° 12′ y 51° 9′ de lat. N. y los 10° 3′ y 12° 8′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Su parte principal se extiende en una long. de 133 kms., con una anchura media de 16, en forma de media luna, desde la linde NO. de la Selva de Turingia hacia el SE., rebasa dicha región, y avanza en dirección E. en la Selva de Francia hasta frente á la linde N. de la Selva de Turingia; estuvo primitivamente formado por el antiguo ducado de Meiningen, llamado Neuland (Tierra Nueva), el antiguo ducado de Wildburghausen y el antiguo principado coburgiano de Saalfeld. Separados del resto del país se hallan el señorío de Kranichfeld (rodeado de territorio prusiano, y del resto de Turingia: Weimar, Altenburgo y Schwarzburg), el condado de Camburg (cerrado por territorio prusiano y de Weimar) y 11 pequeños territorios diseminados. El territ. del ex ducado de SAJONIA-MEININGEN es, en su mayor parte, montañoso, cubriendo casi la mitad de él la Selva de Turingia. Al O. las montañas Rhön llegan hasta las fronteras del ducado. Sus puntos más altos son: á la izq. del río Werra, el Blessberg, en Salzungen (645 metros); el Geba (751 m.); el Grosse Gleichberg (678 metros); el Kleine Gleichberg (641 m.), y el Blessberg, cerca de Eisfeld (864 m.); á la der. del Werra, el Gerberstein (728 m.); el Simmersberg, en Schnett (781 m.); el Dreiherrenstein, en Siegmundsburg (820 m.); el Sandberg, en Limbach (837 m.), y el Kieferle (868 m.); en la parte E. del ducado, el Lehestener Kulm (713 m.), el Hirschtein (745 m.), el Wetzstein (794 m.) y el Topfersbühl (760 m.). Por sus corrientes forma parte de las tres grandes cuencas fluviales del Weser, Elba y Rhin. A la cuenca del Weser pertenece el Werra, cuyos tributarios en su marg. der. son el Schleuse, el Hasel, el Elba, el Esmalcalda (Schmalkalde), el Druse, el Schweina y el Fischa, y en su marg. izq. el Füchse, el Sülze, el Herpf, el Rosa, etc. A la cuenca del Elba pertenece el Saale, que, entre otros tributarios procedentes de los territ. de Meiningen, tiene al Loquitz, con el Zopte, el Gölitz y Sormitz, el Orla y el Ilm. A la cuenca del Main-Rhin afluyen: el Steinach, el Itz con el Röthen, el Rodach con el Creek y el Milz por el Saale de Franconia. Merecen, además, citarse los lagos Salzunger, Bernshäuser Kute y el llamado Tiefe See, en Stedtlingen. La temperatura media anual del ducado de SAJONIA-MEININGEN es de 7°5 y la caída media de lluvia 633 mm.

Población. El área del antiguo ducado de SAJONIA-MEININGEN es de 2,468'3 kms.² y su población aproximada de 300,000 h. (1914), casi todos protestantes, menos unos 5,000 católicos y 1,300 judíos. Dividíase el ducado en cuatro círculos: Meiningen, Hildburghausen, Sonneberg y Saalfeld. La población del S. de la Selva de Turingia es de procedencia franconia, la del N. de dicha región es de origen turingio. La institución superior de enseñanza es la Universidad de Jena, pero hay otros varios é importantes centros de instrucción.

Fuentes de riqueza. De la superficie del suelo hace algunos años estaba empleado en tierra de labor y jardines un 40'9 por 100, en prados un 11 por 100, en dehesas un 1'7 por 100 y en bosque un 42 por 100. Los principales cultivos eran de trigo sarraceno, centeno, maíz, avena, patatas y prados para pasto. Entre las plantas comerciales figuran en primera línea el cáñamo (que no cubre el consumo), siguiendo luego la colza y la remolacha, que se producen sobre todo en la cuenca del Werra (desde Wasungen á Salzungen), y el tabaco. En el condado de Camburg se cultiva el viñedo en poca cantidad. Por lo que respecta á la cría de ganado, las más importantes son la del ganado bovino y de cerda; en la región de Camburg hay alguna cría caballar. La parte más cubierta de bosque está en la Selva de Turingia. En las montañas predominan las coníferas; en las regiones de Meiningen y Heldburg, el árbol de hoja caduca. La minería de SAJONIA-MEININGEN produce hulla, minerales de hierro, cobre y cobalto, tierras colorantes y arena para porcelana; en algunos puntos se ha hallado turba. Finalmente, es digna de mención la obtención de sal de las salinas de Salzungen y Neusalza. La actividad industrial del ducado tiene por principal objeto la fundición ó beneficio de metales y la fab. de objetos de madera, paños, cueros, hilados y tejidos y papel *maché*. La construcción de máquinas de coser está bastante desarrollada, especialmente en Saalfeld; en Pössneck hay una regular fabricación de franela, como también de curtidos. En Lauscha y sus alrededores una industria doméstica muy ramificada de artículos de cristal. La manufactura de la porcelana está muy desarrollada en los círculos de Saalfeld, Sonneberg é Hildburghausen. En el país bajo de Meiningen hay fab. de cigarros; en Saalfeld y Steinach fab. de materias colorantes y en Neustadt y Rennsteig fab. de fósforos. Es muy próspera la industria y manufactura de juguetes (en sus dos ramas de fab. y labor doméstica), especialmente en Sonneberg y sus alrededores, donde se halla el centro de la confección de muñecos y muñecas, aunque también se fabrican otros artículos análogos, como máscaras, etc. La fab. de pizarras es casi privativa de Gräfental, y es, en gran parte, industria doméstica. A excepción de los molinos harineros, las fuerzas hidráulicas, sobre todo en las localidades rodeadas de bosque ó próximas á él, se emplean en los talleres de aserrar madera, en las fáb. de porcelana y para moler mármoles. La industria cervecera está bien representada, y en Camburg hay fab. de azúcar de remolacha. Entre los ferrocarriles que atraviesan el país se cuentan el de Werra, junto con los secundarios Coburgo-Sonneberg-Lauscha; Themar-Schleusingen; Immelborn-Liebenstein; el de Meiningen-Schweinfurt; los ferrocarriles prusianos de Gera-Eichicht-Probstzella; Erfurt-Ritschenhausen; los secundarios de Camburg-Zeitz y Köppelsdorf-Stockheim; Sonneberg-Schalkau-Eisfeld; Arnstadt-Saalfeld, etc. La Constitución de SAJONIA-MEININGEN era monárquicorrepresentativa, y se basaba en la ley fundamental del 23 de Agosto de 1829 y en las de 20 de Julio de 1871, 24 de Abril de 1873 y 9 de Marzo de 1896.

Historia El ex ducado de SAJONIA-MEININGEN debe su existencia al pacto que firmó (9 de Febrero de 1681) Bernardo, tercero de los hijos del duque Er-

nesto *el Piadoso*, con su hermano el duque Federico de Gotha, pacto en virtud del cual recibió los dist. hennebergianos de Meiningen, Wasungen, Sand y Frauenbreitungen, como también los turingios de Salzungen y Altenstein, con pleno derecho de soberanía y el voto en el Parlamento, que recaía en Coburgo. A Bernardo sucedieron (1706) sus tres hijos, Ernesto Luis, Federico Guillermo y Antonio Ulrico, pero de modo que los más jóvenes dejaron el gobierno en manos del de más edad. Al extinguirse las líneas de Coburgo, Eisenberg y Römhild, obtuvo SAJONIA-MEININGEN de los herederos de aquéllas Römhild (en dos de sus terceras partes), Neustadt, Sonneberg, Neuhaus y Schalkau. Al morir Ernesto Luis (1724), sus hijos Ernesto Luis II y Carlos Federico obtuvieron el gobierno bajo la tutela de sus dos tíos; pero habiendo fallecido en 1729 Ernesto Luis II, en 1743 Carlos Federico y en 1746 Federico Guillermo, la soberanía recayó en la persona única de Antonio Ulrico. Cuando la guerra de Wasungen (1747), Antonio Ulrico hubo de someterse, pero con su pertinacia en la lucha con Coburgo-Saalfeld dió lugar á una segunda confiscación del Imperio sobre Römhild y Neustadt, en virtud de la cual, en 1753, hubo de entregar Neustadt y aceptar la administración en común de Römhild. Antonio Ulrico murió en 1763. Habiendo sido declarados los hijos de su primer matrimonio (1747) inhábiles para la sucesión al trono, sucediéronle los habidos en su segundo matrimonio con Carlota Amalia de Hessen-Philippsthal, Carlos y Jorge, bajo la tutela de su madre. Muerto Carlos en 1782, Jorge quedó único soberano. Bajo su excelente gobierno desarrolláronse extraordinariamente las energías y fuentes de riqueza del país: en la región montañosa la fabricación, y en las llanuras la agricultura, especialmente el cultivo del tabaco en Wasungen. Con una serie de prudentes economías se amortizaron las deudas; se arreglaron por medio de honrosas transacciones los pleitos pendientes con las demás familias, y el territorio se redondeó con la adquisición, permuta, redención y liberación de los bienes hipotecados. Poco antes de su muerte (1803) implantó el duque Jorge la sucesión por primogenitura. Por su hijo y sucesor Bernardo Enrique Freund (n. en 1800) desempeñó la tutela su madre Leonor de Hohenlohe-Langenburg hasta el año 1821. SAJONIA-MEININGEN ingresó en 1807 en la Liga renana y mandó sus tropas (800 hombres) á pelear en España, Tirol y Rusia; en 1813 se adhirió á los aliados, y en 1815 fué miembro de la Federación Alemana. Después de encargarse del gobierno, el duque Bernardo promulgó una Constitución (25 de Noviembre de 1823). Al extinguirse en 1825 la línea Sajonia-Gotha-Altenburgo reclamó el duque de Sajonia-Meiningen, como descendiente del mayor de los hijos del duque Ernesto *el Piadoso*, toda la herencia de aquella línea, pero hubo de contentarse con Hildburghausen, Saalfeld, Themar, Kranichfeld y Camburg, según el pacto de división de bienes del 12 de Noviembre de 1826. Después recibió SAJONIA-MEININGEN una nueva organización administrativa y el 23 de Agosto de 1829 una nueva Constitución basada en los Estados. En 1849-50 SAJONIA-MEININGEN se inclinó más á Austria que á Prusia; en 1862 protestó contra la convención militar de Coburgo-Gotha con Prusia, abogó por los derechos de los Augustenburgos sobre Schleswig-Holstein, y en 1866 el ejército de Meiningen partió para Maguncia. Como el duque rechazase la reforma federal de Prusia, los prusianos ocuparon Camburg en Julio y Meiningen el 19 de Septiembre. En vista de esto, el duque Bernardo abdicó el 24 de Septiembre. Su hijo, el duque Jorge, firmó la paz con Prusia (8 de Octubre), ingresó en la Federación Alemana del Norte, y en 1867 formuló una convención militar con Prusia, en virtud de la cual el contingente de SAJONIA-MEININGEN formó parte del 95.° regimiento. El duque Jorge II, el príncipe más antiguo de los que habían constituído la Liga Alemana, murió el 25 de Junio de 1914, á la edad de ochenta y ocho años, en Bad Wildungen. Sucedióle Bernardo III (n. el 1.° de Abril de 1851), hermano político del emperador Guillermo II. El 18 de Agosto de 1914 sucumbió en Maubeuge el príncipe Ernesto de Sajonia-Meiningen y el 23 de Agosto del mismo año también su padre, el príncipe Federico de Sajonia-Meiningen, hermano del duque, frente á Namur. El 27 de Noviembre de 1914 la Dieta aprobó una proposición del Gobierno, según la cual el estatuto para las elecciones á la Dieta se modificó de acuerdo con el del Parlamento alemán. El 6 de Mayo de 1917 el Gobierno se declaró conforme con una nueva reforma del sufragio, tanto para las elecciones á la Dieta como para las de los municipios. Después de la renuncia del duque al trono (10 de Noviembre de 1918) se formó (12 del mismo) un Gobierno revolucionario, compuesto de tres socialdemócratas, dos del partido ciudadano y dos empleados. En Diciembre de 1919 SAJONIA-MEININGEN fué incorporado á la comunidad de Estados de Turingia. V. TURINGIA.

Jorge II de Sajonia Meiningen

Bibliogr. Hertel, *Kleine Landeskunde* (Hildburghausen, 1903); von Eelking, *Geschichte des sachsen-meiningischen Kontingents* (Hildburghausen, 1863); Sax, *Die Hausindustrie in Thüringen* (Jena, 1885).

SAJONIA-WEIMAR. *Geog.* Antiguo gran ducado perteneciente al Imperio alemán, cuyo territorio forma hoy parte de la República de Turingia; ello no obstante, se tratará aquí en parte de él, atendido el plan seguido hasta ahora en esta ENCICLOPEDIA. Estaba situado entre los 9° 53′-12° 16′ de long. E y los 50° 25′ 51° 28′ de lat. N., y limitado por la prov. prusiana de Sajonia, el antiguo reino de Sajonia, el ducado de Sajonia-Altenburgo, los dos principados de Reuss, los dos ducados de Schwarzburg, el de Sajonia-Meiningen y el de Sajonia-Gotha, todos los cuales forman la prov. prusiana de Hesse-Nassau. El gran ducado se dividía en tres territorios principales, á saber: los círc. de Weimar, Eisenach y Neustadt. El círc. de Weimar consistía en el país de colinas de Turingia; el de Eisenach colinda al N. con la Selva de Turingia y al S. se halla cruzado por los montes Rhön; el de Neustadt pertenece al país montañoso del Vogtland. Al círc. de Weimar pertenecen los enclaves de Allstedt y Oldisleben, en la vertiente S. del Harz, y el enclave de Ilmenau, en la Selva de Turingia; al círc. de Eisenach pertenece el enclave de Ostheim, en el Rhöngebirge (Montes Rhön). Al N. de Weimar se alza el Ettersberg (478 metros de altura), sobre la meseta de Ilm, regada por el río de este nombre, y de 200 á 310 m. s. n. m. En el enclave de Ilmenau se halla el monte más alto del gran ducado, el Kickelhahn (882 m.). En el círc. de Eisenach merecen citarse como montes más elevados el Wartburberg (394 m.); el Ottowald, cerca de Wilhelmsthal (640 m.), y en la parte S. el Rhön, el Ellnbogen (814 m.), el Bayerberg (714 m.), el Oechsen, cerca de Vacha (630 m.); el Gaugelfsberg (788 m.); finalmente, en el círc. de Neustadt, el Kesselberg (425 m.). Los ríos

más importantes son el Werra y el Saale. El Saale tiene por tributarios al Ilm, al Elster y al Unstrut. El Elster roza el círc. de Neustadt, el Unstrut los enclaves de Oldisleben y Allstedt. El Werra cruza sólo la parte oriental del círc. de Eisenach, y tiene por tributarios al Felda, al Ulster, al Suhl y al Hörsel con el Nesse. A través del enclave de Ilmenau corre el Ilm. El clima del gran ducado es moderado, áspero en las regiones de la Selva de Turingia, suave en el valle del Saale. La atmósfera es clara y sana en todas partes, y las enfermedades endémicas son raras.

Área y población. El gran ducado de SAJONIA-WEIMAR tenía en 1914 una super. de 3,610 kms.² con cerca de 400,000 h., la inmensa mayoría protestantes, y sólo un 5 por 100 católicos y unos 1,500 judíos.

Instrucción y educación. La Universidad general de Jena estaba subvencionada por SAJONIA-WEIMAR, juntamente con los tres restantes ducados sajones, y á ella acuden aún ahora los estudiantes de sus territorios; pero, además, en las varias poblaciones del ex ducado hay numerosos é importantes centros de instrucción de diversa índole, especialmente en Weimar y Eisenach. Hay que citar también por análogo concepto el archivo Goethe-Schiller y el Museo Ducal de Weimar (inaugurado en 1869), con gran número de esculturas, cuadros, dibujos, grabados, etc.

Riqueza. De la superficie total del antiguo gran ducado de SAJONIA-WEIMAR había hace pocos años un 56 por 100 ocupado en terreno de cultivo y jardines, 8'7 por 100 en prados, 1'8 por 100 en dehesas y pastos, 0'1 por 100 en viñedos, 25'7 por 100 en selvas y árboles maderables, 1'2 por 100 en solares para viviendas y corrales, 2'4 por 100 de terreno yermo y 4 por 100 de terreno para caminos y cubierto por el agua. La agricultura comprende principalmente los siguientes artículos: trigo sarraceno, centeno, avena, patatas, hierba forrajera y heno. Da, además, remolacha, cáñamo, adormideras, etc. Es de bastante importancia la fruticultura, así como la jardinería, dándose en la primera manzanas, peras, ciruelas, cerezas, etc. La uva se cosecha especialmente en Saaltal y Bad-Sulza. La riqueza pecuaria consistía principalmente en ganado bovino, lanar, de cerda y cabrío. Entre las varias ramas de la minería sólo tiene importancia la obtención de sales de potasa, que tienen su territorio de explotación especialmente en el valle del Werra (desde Salzungen hasta Gerstungen), como también en el partido de Allstedt. La elaboración de los metales, que tiene su centro principal en Ruhla, tiende especialmente á la fab. de pequeños artículos y objetos de quincalla. La industria de la maquinaria está principalmente representada por talleres de construcción de máquinas para la agricultura, automóviles (Eisenach y Apolda), máquinas especiales para la cervecería, fab. de embutidos, géneros de punto, hornos, estufas, etc. La construcción de pianos tiene sus centros en Jena y Weimar. Importante es la industria mecánica y óptica, con su sede principal en Jena. Los instrumentos de cristal para fines físicoquímicos se construyen, en gran escala, en Ilmenau; los colores de plomo (albayalde, etc.), en Eisenach; las tintas de imprenta, en Ilmenau. En el círc. de Neustadt hay gran fabricación de curtidos; en Ilmenau se construyen juguetes; en Bürgel, bastones y paraguas; en Weimar, muebles y objetos de madera análogos; en Eisenach, Kaltennordheim y Ostheim, escuadras, reglas, etc. La fab. de pipas y boquillas, que primitivamente era especialidad de Ruhla, se extendió más tarde á Empfertshausen. En Geisa y Dermbach tiene su asiento, ya desde muy antiguo, la fab. de tapones de corcho. La industria de productos alimenticios y de repostería está especialmente desarrollada en Grossrudestedt, Oldisleben y Allstedt; la de conservas de carne y embutidos, en Apolda y Jena, donde también se fabrica en gran escala la cerveza. Entre las varias ramas de la industria textil mencíonanse especialmente el tejido de géneros para confección y sedas y los hilados de yute (Weida y Berga del Elster); hilanderías de lanas peinadas (Eisenach y Teichwolframsdorf); alfombras y tapices (Weida y Münchenbernsdorf); paños (Neustadt del Orla), y particularmente la fab. de géneros de punto (Apolda y otras localidades). Finalmente, merece especial mención la industria poligráfica.

Constitución y administración. El gran ducado de SAJONIA-WEIMAR tenía una Constitución monárquica representativa que databa del 5 de Mayo de 1816 (la primera de Alemania), reformada según la Ley fundamental del 15 de Marzo de 1850 y la Ley electoral de la Dieta del 7 de Julio de 1906.

Historia. Weimar perteneció á los condes de Orlamünde, y ya en el siglo X una línea lateral de aquéllos (extinguida en 1067) llevaba el nombre de condes de Weimar. Con los Wettin, como landgraves de Turingia, anduvieron á menudo en guerra los condes de Orlamünde, pero en 1345 reconocieron la soberanía feudal del landgrave Federico *el Serio* y la legalidad de la sucesión de su familia. En 1373 se interrumpió la sucesión, perteneciendo desde entonces Weimar á los Wettin y desde la división de 1485 á la línea Ernestina. Después de la capitulación de Wittenberg (1547) fué capital de los territorios que habían quedado en poder de los ernestinos, hasta que Juan Federico *el Mediador* trasladó su sede á Gotha (1564). Cuando la división de 1572 entre sus hijos y su hermano Juan Guillermo (m. en 1573), recibió éste Weimar y fué el tronco de la antigua línea de Weimar. Sus hijos, Federico Guillermo (m. en 1602) y Juan, gobernaron mancomunadamente, pero en 1603 Juan (m. en 1605) partió sus bienes con los hijos del primero; recibió los partidos de Weimar, Jena, Burgau, Kapellendorf, Ringleben, Ichtershausen, Wachsenburg, Reinhardsbrunn, Georgenthal, Schwarzwald, Königsberg y Oldisleben, y fundó la línea joven weimariana. Como tutores de los ocho hijos de Juan administraron el gobierno el príncipe elector Cristián II, luego Juan Jorge I de Sajonia, hasta 1615, en que el mayor de ellos, Juan Ernesto, se encargó del poder. Sucedióle en 1626 su hermano Guillermo, bajo el cual el país tuvo mucho que sufrir de los imperiales Merodes y Tilly. Al desembarcar Gustavo Adolfo en Alemania, fueron Guillermo y sus hermanos Alberto, Ernesto y Bernardo los primeros príncipes alemanes que se le adhirieron. Guillermo, después de la batalla de Breitenfeld, asumió el mando supremo de Turingia; Bernardo se puso á la cabeza de las tropas, y acariciaba ilusiones de mayor poder, cuando la batalla de Nordlingen (1634) vino á desvanecerlas. Los príncipes weimarianos tomaron, pues, parte en la paz de Praga (1635), pero con su conducta se atrajeron la hostilidad de los suecos. Habiendo pasado Coburgo y Eisenach á la línea weimariana por muerte de Juan Casimiro (1638), los tres hermanos hicieron el reparto (1641): Alberto obtuvo Eisenach; Ernesto recibió Gotha, y á Guillermo le tocó la parte de Weimar (Weimar, Jena, Burgau, Kapellendorf, Ringleben y Berka), siendo, por lo mismo, el fundador de la nueva línea de Weimar. Al morir Alberto tocó á esta línea Eisenach, y en la definitiva división de la herencia los partidos de Ilmenau, Kaltennordheim, Wasungen y Zillbach. A la muerte de Guillermo (1662), sus hijos se repartieron el territorio, recibiendo Juan Ernesto II,

Bernardo, duque de Sajonia-Weimar (De un grabado antiguo)

Weimar; Adolfo Guillermo, Eisenach; Juan Jorge, Marksuhl, y Bernardo II, Jena. La línea procedente de Juan Ernesto (llamada también la línea más joven weimariana) obtuvo (1672), después de la línea altemburgiana, los partidos de Dornburg, Allstedt, Rossla y Bürgel. Durante Guillermo Ernesto (1683-1728) le tocó el ducado de Jena, después de extinguida esta línea en 1690. Con Guillermo Ernesto gobernó mancomunadamente su hermano Juan Ernesto III, y, á la muerte de éste (1707), con su hijo Ernesto Augusto. En 1719 se implantó la primogenitura, y Ernesto Augusto I sucedió en 1728 como único soberano; como heredero de la línea de Eisenach, extinguida en 1741, recobró todo el territorio repartido en 1662, con lo cual SAJONIA-WEIMAR aumentó el doble del territorio que poseía. Tras del breve gobierno del duque Ernesto Augusto II Constantino (1748-58), sucedióle en el trono Carlos Augusto (1758-1828). En el Congreso de Viena fué SAJONIA-WEIMAR elevada á la categoría de gran ducado, y su territorio se aumentó en 1,700 kms.^{2} (Weida y Neustadt). Carlos Augusto fué, como se ha dicho antes, el primer príncipe alemán que otorgó (1816) á su país una Constitución representativa, defendiéndola contra los conatos reaccionarios de Metternich; pero SAJONIA-WEIMAR hubo de someterse también á las resoluciones de Carlsbad, especialmente las relativas á las Universidades y á la prensa. Aunque su sucesor, Carlos Federico, gobernó con aplauso y contento del pueblo, hubo también en Weimar, en 1848, manifestaciones tumultuosas. El gran duque cedió: llamó al jefe de la oposición, von Wydenbrugh, al Ministerio y consintió en algunas reformas que se pedían. Sucedióle su hijo, Carlos Alejandro (1853-1901), que gobernó con acierto y fomentó todas las actividades morales y materiales del país. En la cuestión alemana, desde 1849 SAJONIA-WEIMAR estaba adherida á la política unionista de Prusia. En la cuestión del Schleswig-Holstein púsose (con aprobación de la Dieta) de parte de los Augustenburgos, defendió la causa de éstos con gran ardor y en 1866 envió un contingente de tropas á Maguncia, mientras el 14 de Junio votó en el *Bundestag* (Dieta federal) contra la proposición de Austria, y á raíz de la batalla de Königgrätz firmó el proyecto prusiano de reforma de la Liga (5 de Julio). Expulsado el 9 de Julio de la Federación Alemana, ingresó el 18 de Agosto siguiente en la Federación Alemana del Norte, y su ejército, según la Convención militar del 22 de Febrero de 1867, fué transformado en un regimiento prusiano de infantería. Habiendo fallecido el gran duque heredero, Carlos Augusto (1844-1894), antes que su padre, sus derechos pasaron á Guillermo Ernesto, hijo del difunto, que sucedió á su abuelo el 5 de Enero de 1901. Casó en primeras nupcias con Carolina, princesa de Reuss, nacida en 1884 y muerta en 1905, y en 1910 casó en segundas nupcias con la princesa Feodora, hija del duque de Sajonia-Meiningen. Su heredero, el príncipe Guillermo Ernesto, n. cerca de Eisenach en 1912. El ducado celebró el 2 de Abril de 1915 el centenario de su organización como tal, y el 5 de Mayo del mismo año el jubileo de su Constitución. Al ocurrir la revolución alemana, la Dieta, en un Decreto del 29 de Noviembre de 1918, exigió la unificación de la legislación en los Estados de Turingia y la redacción de un proyecto para un nuevo estatuto municipal. El gran duque renunció al trono el 9 de Noviembre de 1918, y al año siguiente (24 de Diciembre) el ex ducado pasó á formar parte del Est. de Turingia. V. TURINGIA.

Carolina de Sajonia

Bibliogr. Kronfeld, *Landeskunde des Grossherzogtums Sachsen-Weimar* (Weimar, 1878-79); G. Meyer, *Staatsrecht des Grossherzogtums Sachsen-Weimar* (Friburgo, 1884).

SAJONIA (ALBERTO DE). *Biog.* Agustino sajón, n. en Rickmersdoff y m. en Alberstadt en 1390. Fué doctor y profesor de la Universidad de París, de la que fué expulsado por Luis XI por explicar el nominalismo; luego rector de la Universidad de Viena y últimamente obispo de Alberstad. Fué defensor incansable de la Inmaculada Concepción, teólogo profundo, filósofo sutilísimo y tan experimentado en ciencias físicas, que se afirma haber construído una paloma de metal que por ingenioso mecanismo volaba ella sola. Su nombre aparece con justicia entre los más ilustres precursores de las investigaciones físicas y químicas modernas. No se ha de confundir á este insigne hombre con su homónimo y contemporáneo Alberto de Sajonia, celebrado y doctísimo dominico. Obras: *Acutissimae quaestiones super libros de Physica auscultatione* (Venecia, 1516); *Commentarii super Tabulas Alphonsi Regis ad judicia Astronomiae*, manuscrita; *Quaestiones in libros Aristotelis de generatione et corruptione* (Venecia, 1504 y 1515, y París, 1516); *Quaestiones subtilissimae in Aristotelis libros de coelo et mundo* (Venecia, 1491, 1492 y 1497; París, 1516 y 1518, y Venecia 1520); *Quaestiones super octo libros physicorum Aristotelis* (París y Venecia, 1516); *Tractatus de intensione et remissione formarum et proportiones* (Venecia, 1496); *In posteriora Aristotelis* (Milán, 1497, y Venecia, 1522); *Logica* (impresa en Venecia); *Sophisma*, manuscrita; *In parva naturalia, et super decem libros Ethicorum Aristotelis*, manuscrita; *Tractatus de anima*, manuscrita; *De maximo et minimo*, manuscrita; *Super libros analyticorum Aristotelis; De herbis, lapidibus et animalibus; Libri quatuor in Sententias Petri Lombardi; Libre septem in Epistolas canonicas; Quaestiones in Divinam Scripturam*, etc. Fué discípulo de J. Buridan y maestro de Marsilio de Inghen. En el problema de los universales profesó el terminismo. La importancia de sus investigaciones, como precursor de la ciencia moderna, ha sido puesta de relieve por el célebre físico y erudito moderno P. Duhem en su obra *Leonard de Vinci. Ceux qu'il a lus, ceux qui l'ont lu* (París, 1906). V. Jullien, en la *Revue Agustinienne* (1910).

SAJONIA (AMALIA FEDERICA AUGUSTA, DUQUESA DE). *Biog.* Hija del príncipe Maximiliano y hermana de los reyes Federico Augusto y Juan de Sajonia (1794-1870). Publicó, á partir de 1829, con el seudónimo de *Amalia Heiter*, gran número de comedias y dramas sencillos, pero recomendables, literariamente considerados; algunos de los cuales, como *El tío, La prometida del príncipe, La lugareña, El heredero del mayorazgo, La mentira y la verdad*, representada después en Berlín; *Una mujer encantadora* y el drama *El día de la coronación*, han tenido mucho éxito. Por encargo del rey Juan fueron coleccionadas y revisadas por R. Waldmiller Duboc (6 t., Leipzig, 1873). Sus composiciones musicales no se han publicado nunca. De sus operetas, se representó *Die Siegesfahne* en el teatro de Dresde; las demás sólo se oyeron en el círculo íntimo de la corte.

Bibliogr. Fürstenau, *Las ocupaciones musicales de la princesa Amalia* (Dresde, 1874); Waldmüsller, *De las Memorias de una princesa* (Dresde, 1882).

SAJONIA (HERMÁN MAURICIO, CONDE DE). *Biog.* V. MAURICIO, CONDE DE SAJONIA.

SAJONIA (JORDÁN DE). *Biog.* Religioso dominico alemán, n. en el castillo de Borrenstrick hacia el año 1190 y m. en 1236. Fueron sus padres los condes de Ebers-

teim, familia de la primera nobleza sajona. Cursó sus primeros estudios en la Universidad de París, recibiendo el grado de maestro en artes, y sobresalió en las matemáticas. La palabra de santo Domingo le conquistó para la orden de Predicadores, en la que fué provincial de Lombardía; asistió al Capítulo general de 1221, después de haber explicado Sagrada Escritura en el convento de París, y al morir santo Domingo, á pesar de su juventud, fué elegido para sucederle, siendo el que completó su obra y á quien más deben la Iglesia y la orden Dominicana en el segundo cuarto de la Edad Media. Orador maravilloso y de una fuerza de persuasión rara, fué después general de los Dominicos. Por la reunión de los Capítulos generales y, sobre todo, por las Constituciones que promulgó en el generalísimo de París de 1227, dió á la familia de los Predicadores su fisonomía propia, lanzándola por el camino de la alta enseñanza, introduciéndola en la Universidad de París, cooperando á la fundación de la Universidad de Toulouse, aceptando muchas de las prebendas con cátedra aneja mandadas fundar por el Concilio IV de Letrán en las iglesias metropolitanas y, sobre todo, impulsando á los religiosos al estudio profundo de los grandes problemas religiosos de la época. Mezclado en todos los grandes acontecimientos de la época, sólo se opuso á que los Dominicos tomasen parte en la Inquisición, contra la opinión del papa Gregorio IX, quien impuso su voluntad, si bien para desagraviar á SAJONIA se puso resueltamente de su parte en la lucha sostenida por éste con el Capítulo de la Orden á favor de las religiosas, de cuyo gobierno quería desentenderse aquél. En el libro bellísimo *Vitae Fratrum*, un tratado entero se ha dedicado á SAJONIA, cuyo carácter dulcísimo, benévolo, suavemente firme, se retrata allí, explicando el amor que le profesaban cuantos le conocieron. Visitó varias veces toda la Orden, y dirigiéndose á Tierra Santa con una misión de la Santa Sede, á la par que para vigorizar aquella provincia misionera, una tempestad hizo zozobrar la nave, pereciendo ahogado el 13 de Febrero de 1236. Santa Liduvina, la célebre extática, su dirigida, tuvo noticia de su muerte y dió comienzo á un culto verdaderamente filial por parte de la orden de Santo Domingo que, aumentando cada día más, fué confirmado por la Santa Sede en 1826, accediendo á la súplica del clero alemán y de la familia de Predicadores.

Bibliogr. Danzas, *Etudes sur les temps primitifs de l'ordre de Saint-Dominique* (Poitiers, 1856); Pío Mothon, *Le bienhereux Jourdain de Saxe* (París, 1885); Denifle-Chatelain, *Chartulaire de l'université de Paris* (París, 1890); Mortier, *Histoire des Maîtres Généraux de l'Ordre des Frères Prêcheurs* (París, 1903); Paulino Alvarez, *Santos, bienaventurados y venerables de la Orden de Predicadores* (Vergara, 1922).

SAJONIA (JORDÁN DE). *Biog.* Agustino alemán, n. en Quedlinburgo (Sajonia) y m. en Viena en 1380, varón doctísimo en divinas y humanas letras. Obras: *Opus Postillarum et Sermonum de Evangeliis Dominicalibus* (Argentina, 1483). De esta obra se ha publicado dos veces un fragmento: *De la Pasión*, en latín, edición sin lugar ni año, y en alemán, traducción del padre Antonino Hohnsub (Wurzburgo, 1758); *Opus Sermonum de Sanctis* (Argentina, 1484), y *Quadragesimale*. Se conserva manuscrita *Vitae Fratrum Ord. Erem. S. P. N. Augustini* (reimpresa varias veces; la 1.ª ed. es de Roma, 1587); *Speculum Augustinianorum* (lo imprimió el padre Homey, París, 1686); *Commentaria in Genesim*, manuscrita; *Commentarius in Regulam S. Augustini*, manuscrita; *Apologia Ord. Erem. S. Augustini*, manuscrita; *De Spiritu libertatis*, manuscrita; *Quaestiones variae*, manuscrita, etc.

SAJONIA (MAX DE). *Biog.* Prelado alemán, m. el 6 de Mayo de 1911. Pertenecía á la línea Albertina de la casa de Sajonia, siendo hermano menor del rey Federico Augusto. Terminados los primeros estudios abrazó la carrera militar. Todo le prometía un brillante porvenir en la profesión de las armas, cuando bruscamente se dedicó á la carrera eclesiástica. Esta resolución del joven príncipe causó gran sorpresa en la corte de Sajonia, atribuyéndola algunos á un drama de amor. Entregóse con ardor á sus nuevos estudios, y en 1896 recibía las órdenes sagradas; graduóse, además, de doctor en derecho y teología. Profesor de historia religiosa y de liturgia en la Universidad católica de Friburgo, gozaba de gran ascendiente por su saber y su autoridad. El papa León XIII teníalo en gran estimación, y lo propuso para el obispado de Estrasburgo; pero, á instancias del Gobierno alemán, fué nombrado el doctor Fritzen. Una de las cuestiones que más preocupó siempre al príncipe Max fué el restablecimiento de la unidad católica por la reconciliación de la Iglesia latina y las Iglesias separadas de Oriente. Por la palabra, por el escrito y aun por la acción personal, no cesó en su propaganda, y realizó con este objeto numerosos viajes á Oriente. En Septiembre de 1910 se trasladó á Atenas, donde conferenció con el rey Jorge, con el metropolitano y con el Sínodo de la Iglesia griega. A su regreso fundó una revista, *Roma y Oriente*, destinada á la misma propaganda. Pero las ideas modernistas del príncipe-prelado fueron consideradas en el Vaticano como atentatorias al dogma y á la autoridad del Papa. El incidente apasionó al mundo religioso. Creyóse por un momento que el prelado protestaría de la censura pontificia, mas no fué así. Trasladóse, en efecto, á Roma, y ante la actitud inflexible del Vaticano se retractó abjurando de su modernismo.

SAJONIA-COBURGO (ERNESTO, DUQUE DE). *Biog.* Príncipe alemán, m. en 1892, hermano mayor del príncipe Alberto, marido de la reina de Inglaterra. En su juventud siguió la carrera militar en el Ejército sajón, llegando á general de brigada. En 1844 sucedió á su padre en el trono del ducado de Sajonia-Coburgo-Gotha y en la jefatura de toda la casa de Coburgo. En 1848, cuando la revolución hacía bambolear todos los tronos de los pequeños Estados alemanes, supo sortear la borrasca, dando una nueva Constitución á sus Estados. En tiempos posteriores intervino mucho en las cuestiones germánicas, favoreciendo la causa de la unidad. En 1866 trabajó por mantener la paz entre Austria y Prusia, y cuando estalló la guerra se puso al lado del rey Guillermo, distinguiéndose notablemente, lo propio que en la guerra contra Francia. En 1887 publicó unas Memorias tituladas *De mi vida y de mi tiempo*, muy interesantes por sus revelaciones acerca de los trabajos para la unificación de Alemania. Publicó también algunas relaciones de viajes, pero su afición favorita era la música, y dejó varias óperas, representadas con éxito en los teatros de Alemania. Fué uno de los príncipes más ilustrados de aquel Imperio, y se distinguió por sus ideas liberales, que le granjearon gran popularidad.

SAJONIA-COBURGO (FEDERICO JOSÍAS). *Biog.* Feldmariscal austriaco (1737-1815). Tomó parte en la guerra de los Siete Años, y en 1789 mandó un cuerpo de ejército contra los turcos, distinguiéndose mucho en esta campaña. Tres años después recibió la orden de ir á combatir contra los revolucionarios de Francia, dándosele el mando del ejército austriaco. Derrotó entonces á Dumouriez en la batalla de Nerwinde y ocupó algunas poblaciones fronterizas, como Landrecies, La Quesnoy y Valenciennes. Considerándola innecesaria, no quiso aceptar la ayuda de los emigrados franceses, pero fué derrotado en Tourcoing (18 de Mayo de 1794), en Fleurus y en Aldenhoven, y hubo de abandonar su mando. Los republicanos franceses se referían á este militar cuando asociaban su nombre con el del primer ministro inglés, al decir despectivamente «los agentes de Pitt y Coburgo».

SAJONIA-COBURGO-GOTHA (AUGUSTO LUIS, PRÍNCIPE DE). *Biog.* Hijo político de Pedro II, emperador del Brasil, n. en el castillo de Eu en 1845 y m. en Carlsbad en 1907. Era hijo segundo del duque Augusto de Sajonia-Coburgo-Gotha y de la princesa Clementina, hija de Luis Felipe. Vivía retirado en París ó en su castillo del Tirol. Su esposa Leopoldina murió el 7 de Febrero de 1871.

SAJONIA-MEININGEN (ANTÓN ULRICO, DUQUE DE). *Biog.* Hijo menor del duque Bernardo I, n. en 1687 y m. en Francfort del Main el 23 de Enero de 1763. Tomó parte en la guerra de Sucesión al trono de España, sirviendo como oficial en la campaña de los Países Bajos. En 1711 contrajo matrimonio con Felipa Isabel César (que falleció en 1744), hija de un capitán del ejército de Hesse-Cassel, que fué elevada por el emperador Carlos VI á la categoría de princesa del Imperio, acto que revocó Francisco I en 1747, á causa de la renuncia que presentó, en nombre de sus hijos, á la sucesión al trono imperial. En 1724 exigió de su hermano Federico Guillermo que modificase en parte el orden establecido por éste para sucederle en el trono en el sentido de concederle á él participación en el gobierno Por efecto de desavenencias que tuvo con sus parientes, vivió este príncipe generalmente fuera del país, unas veces en Viena y otras en Francfort, hasta que en 1746, por fallecimiento de sus hermanos y sobrinos, quedó como regente único. Hizo prender al montero mayor de palacio, von Gleichen, y á su esposa, y habiéndose negado á ponerlos en libertad, como le ordenó el emperador, entraron en Meiningen las tropas de Sajonia-Gotha (guerra de Wasung), arreglándose pacíficamente el asunto al año siguiente. Durante la guerra que poco después sostuvo con Sajonia-Saalfeld, y que terminó en 1753 por un convenio amistoso, fué también ocupado el ducado por las tropas federales de la Sajonia electoral y Brandeburgo-Ansbach (1752). Este príncipe fomentó el desarrollo de la industria en el país, y merece ser considerado como un verdadero bienhechor del mismo, pues dejó en él los gérmenes de multitud de industrias que más adelante han dado ocupación á muchos miles de brazos. En 1750 contrajo nuevas nupcias con Carlota Amalia, princesa de Hesse-Philippsthal, de la que tuvo todavía cuatro hijas y cuatro hijos.

SAJONIA-TESCHEN (ALBERTO, DUQUE DE). *Biog.* Hijo del rey de Polonia Augusto II y hermano de la delfina madre de Luis XVI, m. en 1822. Mandó el ejército que bombardeó á Lila en 1792, y se distinguió por su reconcentrado odio á los franceses. Cuando los ejércitos republicanos invadieron Bélgica, donde él mandaba por Austria, tuvo que retirarse á sus Estados.

SAJONIA-WEIMAR (BERNARDO, DUQUE DE). *Biog.* General de la guerra de los Treinta Años, n. en Weimar en 1604 y m. en Nerburgo en 1639. Abrazó el protestantismo, peleó en las batallas de Wimpfen y de Stadtlohn; militó en los ejércitos de Holanda y de Dinamarca, y se unió al rey Gustavo Adolfo. Asistió á la batalla de Lutzen, en la que mandó el ala izquierda de los suecos, y después de la muerte de Gustavo Adolfo se encargó del mando en jefe del ejército. Fué derrotado en Nordlingen (1634); conquistó después la Alsacia á los imperiales, venció en Rhinfeld, ocupó la Alta Borgoña y entró en Baviera. Algunos historiadores suponen que murió envenenado.

SAJONIA-WEIMAR (CARLOS ALEJANDRO AUGUSTO JUAN, GRAN DUQUE DE). *Biog.* Hijo único del gran duque Carlos Federico y de María Paulovna (gran duquesa de Rusia), n. y m. en Weimar (1818-1901). Sirvió durante muchos años en un regimiento prusiano de coraceros, que se encontraba de guarnición en Breslau, y en 1842 casó con la princesa Sofía, hija del rey Guillermo II de los Países Bajos. A la muerte de su padre (1853) subió al trono gran ducal, desde el cual protegió de un modo extraordinario á literatos y artistas, á los que dió asilo en la capital de su Estado. Liszt, Berlioz, Peter Cornelius, Joachim Raff, Wagner, etc, fueron, entre otros, los huéspedes del gran duque de Sajonia-Weimar. En Weimar tuvo lugar la primera representación de *Lohengrin.*

SAJONIA-WEIMAR (LUISA, DUQUESA DE). *Biog.* Esposa del duque de Sajonia-Weimar, Bernardo, nacida en Prentzlaw en 1757 y muerta en Wilhemstal, cerca de Eisenach en 1830. Logró de Napoleón condiciones bastante favorables en 1806, pero en 1813 impulsó á su marido á abandonar al emperador francés.

SAJOSA. *Geog.* Lugar de la provincia de Pontevedra, municipio de Vilaboa, parroquia de Santa Columba de Bertola.

SAJOUS (CARLOS EUCARISTO DE MEDICIS). *Biog.* Médico norteamericano, n. en 1852. Se graduó en medicina en el Colegio Médico de Jefferson, en el que ocupó después la cátedra de medicina clínica. Ha sido también profesor de anatomía y fisiología en el Instituto Wagner. Es miembro de varias asociaciones científicas y está en posesión de algunas condecoraciones. Entre sus obras se citan: *Tratamiento curativo de la fiebre; Enfermedades de la nariz y la garganta; Las secreciones internas y los principios de la medicina*, y *Enciclopedia analítica y práctica de la medicina.*

SAJT. (Voz árabe.) m. En Marruecos, maldición del sultán contra una tribu. Tiene como consecuencia la destrucción completa de la tribu maldita, sobre la cual se lanzan las tribus vecinas, que dan muerte á los hombres, venden á los niños y á las mujeres, y roban, saquean, incendian y talan cuanto encuentran á mano.

SAJÚ ó SAYÚ. m. *Zool.* V. SAPAJÚ.

SAJUMAYA. f. *Amér.* Nombre que se da en Cuba á una enfermedad propia del ganado de cerda.

SAKA. m. *Cronol.* Nombre dado en la India á las diferentes eras que comienzan con un príncipe célebre, y particularmente á la que principia con Salivahana en el año 78 a. de J. C.

SAKA. *Geog.* Pobl. de Abisinia, en la región de Limmu, al OSO. de Ankober, sit. á oril. del Guibe; unos 12,000 habitantes. Mercado importante.

SAKA. *Etnogr.* V. SAKAS.

SAKADE. *Geog.* C. del Japón, en la isla de Shikoku, prov. de Sanuki, sit. al NE. de Matsuyana, en la costa del mar Interior; unos 8,000 h. Est. f. c.

SAKAI. *Geog.* y *Etnogr.* Pueblo del interior de la península de Malaca, que habita las montañosas regiones de los Estados de Perak, Selangor, Pahang, Kedah, Patani y Kelantan. Los sakai son afines de los negritos, pequeños de talla (1'45 m.) pero fornidos, mesocéfalos, con manifiesta tendencia á la braquicefalia; pelo negro, fuertemente rizado y compacto, y el color de la tez pardo obscuro. Los malayos distinguen á los *Orang-sakai-liar*, ó sakai salvajes, de los *Orang-sakaijina*, ó sakai civilizados. Estos últimos comercian con los pueblos fronterizos cambiando la gutapercha, el caucho, el rotang, la goma Damar, el marfil y el asta de rinoceronte, etc., con espadas y toda clase de objetos cortantes, tejidos de algodón, sal, tabaco, etc.; los primeros, verdaderos habitantes de la selva, hostilizan de continuo á los malayos, amenazándolos con apoderarse de sus bosques y raptar á sus pequeñuelos. Por armas tienen la caña ó soplete *(blahan)* y algunas de las tribus del Norte un arco con el que disparan flechas envenenadas, y su único vestido es un cinto de tejido vegetal. Como adorno usan (tanto hombres como mujeres) collares y brazaletes de alambre de cobre: entre las mujeres es muy frecuente el tatuaje y la perforación del cartílago nasal. En parte rige entre los sakai la promiscuidad. Su habla revela cierta afinidad con las lenguas melanésicas, mientras que los sakai civilizados adoptan cada

vez más la lengua malaya. Los semang, habitantes de las vertientes O. de las montañas, son muy afines de los sakai.

SAKAI. *Geog.* C. del Japón, en la isla de Nippon, provincia de Echizen, sit. junto á la desembocadura del Sorakimé-gawa ó Hino-gawa; unos 10,000 h. || C. de la misma isla, en la prov. de Izumi, capital del antiguo *ken* de su nombre, hoy suprimido, sit. a OSO. de Tokio, en la desembocadura del Yamato-gawa; 84,999 h. según el censo de 1922. Está unida á Osaka por ferrocarril y se distingue por su aspecto limpio y sus calles á la moderna. En otro tiempo se llamó *Sakai no ura.* En 1373 se construyó en ella el castillo llamado *Sempu* y durante la Edad Media fué el puerto más comercial del Japón. Declinó en tiempo de Hideyoshi. En 1870 fueron asesinados en SAKAI unos oficiales franceses. Importante industria manufactura.

SAKAIE ó SAMEKAVAIE. *Geog.* C. del Japón, en la isla de Nippon, prov. de Uzen, sit. cerca del río Sakata-gawa; unos 6,000 h.

SAKALAVES. *Etnogr.* Pueblo indígena de la parte O. de la isla de Madagascar. Forma varias tribus y físicamente se parece á los pueblos bantúes del S. de Africa; pero su tipo presenta rasgos procedentes de la mezcla con las razas malayas de la isla. Son probablemente de origen africano, aunque algunos autores los miran como inmigrantes melanesios. Para escapar á la persecución de los hovas, se acogieron pronto á la amistad de Francia. Se dedicaron en otro tiempo á la piratería. Son de estatura mediana, esbeltos y fornidos, de nariz ancha y aplastada, labios gruesos y escaso ó ningún pelo en la cara; tez pardonegra y pelo ondulado. Para cubrirse usan, además de pieles y tejidos de fibras de palma, tejidos de algodón importados de países vecinos. El número de sakalaves se calcula en 500,000 á 1.000,000. En un principio constituyeron una pequeña tribu de la costa SO. de Madagascar; luego fueron, por largo tiempo, la raza dominadora de la península, pero más tarde sucumbieron, á pesar de su bravura, al predominio de los hovas.

SAKALIBA. *Hist.* En la España musulmana se daba este nombre, en un principio, á los cautivos que los ejércitos germánicos traían de sus expediciones contra los eslavos y que vendían á los musulmanes del Andalus. Más tarde, empero, ya en tiempo del viajero explorador Ibn Hawkal, el nombre de Sakaliba designaba, en la España árabe, á los esclavos extranjeros alistados en las milicias ó empleados en los varios servicios de los palacios y gineceos reales. Ibn Hawkal observa que en la época en que recorrió la península Ibérica los eslavos que en ella había no eran precisamente oriundos del litoral del mar Negro, sino también de Calabria, Lombardía y otras regiones. En realidad, parece más bien que la mayor parte de ellos eran botín de los piratas mogrebinos y del Andalus en sus incursiones sobre las costas europeas del Mediterráneo. El número de estos cautivos vino á ser elevadísimo en poco tiempo. Si hay que creer á Makkari (cronista del reinado de Abderrahmán III), el censo de los mismos existentes en la capital arrojó, sucesivamente, las cifras de 3,750, 6,087 y 13,750, y á pesar de su condición servil, gozaban en dicha época de gran prestigio, habiendo llegado algunos de ellos á enriquecerse y poseer vastos territorios y aun á tener esclavos. Poco á poco fueron refinándose al contacto de la brillante civilización andaluza, hasta contarse entre ellos literatos notables, poetas y bibliófilos insignes. Durante el reinado de Abderrahmán III se les vió ocupar, por primera vez, cargos civiles y aun grados militares, sirviéndose el califa de ellos para contrarrestar la influencia que la aristocracia árabe había conservado en su Imperio. Según esto, no dudó de confiar al sakaliba Nadjda (939) el mando de la expedición contra el rey de León, expedición que tan mal resultado dió á las armas musulmanas en las jornadas de Simancas y Alhandega ó Alhándiga, después de las cuales Ramiro II y sus aliados del reino de Navarra persiguieron á los ejércitos del califa en su retirada. El sucesor de Abderrahmán III, Alhacam II, no se mostró menos benévolo que su antecesor para con los sakaliba, los cuales, á la muerte del soberano, se adueñaron de la situación. En Córdoba había dos personajes sakaliba, Faik al-Nizami y Djawdhar, con un cuerpo de guardias á sus órdenes, y al morir Alhacam II guardaron el secreto é intentaron oponerse á la proclamación del presunto heredero de la corona, no consiguiéndolo por la energía y habilidad de los ministros Al-Mushafi é Ibn Abi Amir, hombres que gozaban de gran popularidad en el pueblo. Más tarde se ve á los sakaliba tomar parte en todos los complots urdidos en Córdoba y en el resto de Andalucía, triunfando unas veces y sucumbiendo otras, pero haciendo siempre alarde del mismo espíritu de iniciativa, ambición y despotismo.

Bibliogr. R. Dozy, *Histoire des Musulmans en Espagne* (vol. III, págs. 59-62, Leyden, 1861); F. Pons y Bohigues, *Ensayo biobibliográfico sobre los historiadores y geógrafos arábigoespañoles* (págs. 114-146, Madrid, 1898).

SAKAMIELI. *Mit.* Diosa del amor en la mitología finlandesa.

SAKAMODI. *Geog.* Pobl. y mun. de Argelia, en el dep. y dist. de Argel, sit. á 800 m. de altura, en la meseta de Beni-Muya; 700 h. Minas de zinc y de plomo en explotación.

SAKAR. V. SAKHAR.

SAKAR ó SUKKUR. *Geog.* C. de la India, presid. de Bombay, prov. del Sindh, capital del dist. de Shikarpur, sit. en la oril. der. del Indo, frente á Rohri, con est. en el f. c. de Kurrachee á Lahore; unos 25,000 h. La parte nueva de la población dista poco más de 1 kilómetro de la antigua y data de 1839. Antiguos sepulcros.

SAKAR BALKAN. *Geog.* Grupo montañoso secundario que forman los Balkanes en Bulgaria. Se extiende al N. del paso de Kazan y consiste en una alta meseta caliza de cerca de 1,000 m. de altura, de la cual descienden el río Kamchik y su afl. el Vrana.

SAKARIA. *Geog.* Río de la Turquía Asiática, en el Asia Menor; nace en el vilayeto de Jodavendikiar, se encamina al NE., entra en el de Angora, describe una curva hacia al N., tuerce al OSO. y dibuja otra curva con la convexidad al S. antes de entrar en la parte asiática del vilayeto de Constantinopla; des., por fin, en el mar Negro, después de un curso de 650 kms. Su afl. más importante es el Pursak.

SAKAS ó SACES. *Etnogr.* Nombre dado al grupo oriental de los escitas. Los persas los llamaron *sakās* (σάκης en la transcripción griega), de donde su denominación *saces* (en español y francés) ó *saken* (en alemán), en las que hay la misma raíz que en el nombre de los escitas (en griego *skythai*). A juzgar por los lugares en que se pusieron en contacto con los pueblos históricos de Asia, hay que suponer que estaban establecidos originariamente en el S. de Rusia. Los primeros movimientos de este pueblo de que tenemos noticias, en cierto modo parece que son contemporáneos de los movimientos de los tracofrigios hacia el siglo XII antes de J. C., que partiendo del S. de Rusia y Rumanía llegaron hasta el Asia Menor; pero los sakas, desplazados seguramente por las mismas causas, que ignoramos, penetraron en el Asia Menor por el Cáucaso, donde sostuvieron diversas luchas; de esta invasión han quedado como recuerdo algunos nombres de lugar en Anatolia, y á través de las leyendas griegas, que, como es sabido, tienen un gran contenido histórico, parece que el pueblo de las Amazonas es una de estas tribus sakas (Hüsing) Mucho más tarde tenemos noticias más precisas y abundantes de los sakas; es al

producirse la invasión cimeria en el Asia Menor. Los cimerios estaban establecidos en el S. de Rusia, de donde fueron expulsados por los escitas, entrando perseguidos por éstos en Armenia por los pasos centrales del Cáucaso; sus perseguidores cesan de seguirles y los simerios prosiguen á lo largo del Cáucaso hasta el mar Caspio, salvando entonces la cordillera citada y ocupando el Azerbaiján. Al mismo tiempo el grupo oriental de los escitas, los sakas, emprende también una emigración hacia el E. por el N. del mar Caspio, estableciéndose entre el Caspio y el Aral, y en la cuenca del Oxus en el actual Turquestán ruso. Probablemente alguna avanzada suya se desprendería hacia el S., y cabe sospechar que á esta presión se debiese la desaparición de los indos del Afganistán, de donde habían salido ya al ser conquistada la región por los persas. Después de estos movimientos, correspondientes al siglo VII, tenemos noticias de ellos por las campañas de Ciro *el Grande*, de Persia, de mediados del siglo VI; los persas logran dominarlos en parte, constituyendo con su territorio la satrapía XV, con la ciudad de Cirópolis. Al decaer el poder de los persas, vuelven á ser una amenaza para el Irán, que aumenta al fraccionarse el Imperio de Alejandro. Los seléucidas primero y el reino griego de Bactria después, son los que han de sufrir esta presión; los partos, que desde el siglo III empiezan á adquirir importancia, son formados en gran parte de elementos sakas (dinastía de los Arsácidas). No obstante, una verdadera invasión no se produce hasta el siglo II (hacia el año 175), en el que un pueblo de raza turcomogol, el de los yue-chi, establecido hasta entonces en la región del lago Balkash, y en el Turquestán chino, empujado á su vez por los hunos, invade el Turquestán Occidental obligando á desplazarse á la mayoría de las tribus sakas que atraviesan la Bactriana, salvan el Hindu-Kush y se establecen al S. de esta cordillera, en la región del río Hilmed, en las provincias de Ariana y Aracosia, que hasta entonces habían pertenecido al reino griego de Bactria; denomínase este territorio, á partir de este momento, Sakestán, nombre que ha perdurado en el actual de Seistán. Los sakas se asimilan la cultura griega del país, al mismo tiempo que la aria, conquistan el territorio hasta el mar, la Gedrosia (actual Beluchistán) y á mediados del siglo I d. de J. C. constituyen un Estado que abarca también el Bajo Indo. Otros grupos de sakas, al tiempo que se funda este Estado (mediados del siglo II a. de J. C.), en vez de dirigirse á la región del Hilned, van hacia Cabul y llegan al Punjab. Estos movimientos de los sakas contribuyen á empujar á los griegos establecidos en estas lejanas regiones, á extender sus dominios de la India, en los que, empero, en gran parte los substituyen en el territorio del Indo.

SAKATA. *Geog.* Río del Japón, en la isla de Nippon, llamado también Mogami-gawa y Matsu-gawa; nace en los límites del *ken* de Ivashiro, riega el del Uzen y después de un curso de 240 kms., des. en el mar del Japón. | C. de la misma isla, en la prov de Ugo, situada junto á la desembocadura del río de su nombre, entre Niigata y Awomori; unos 25,000 h. Puerto muy concurrido é importante comercio. Est. f. c. Su principal vía se compone de casas aisladas y rodeadas de arbolado.

SAKATALY. *Geog.* Dist. de la Confederación Soviética del Cáucaso; 3,986 kms.² de superficie y unos 75,000 h., lesghios, tártaros é ingilois. Ocupa una región abrigada, en la vertiente meridional del Gran Cáucaso, regada por numerosos arroyos que desde los montes corren hacia el Alazan y muy fértil, produciéndose en ella frutas, tabaco, maíz, arroz, etc. Divídese en cuatro partes administrativas: Aliabad, Bielokani, Shara-Mujaj y Kaj. Su capital y residencia del jefe del círculo es Sakataly, con 3,000 h.

SAKATANI (YOSHIRO). *Biog.* Hombre de Estado, japonés, n. en Tokio en 1863. Ocupado desde 1887 en el ministerio de Hacienda, su talento en la especialidad de este ramo le llevó poco á poco hasta una posición relevante, á tal extremo que á principios de 1906 se le confió la solución de las dificultades de orden financiero por las que atravesaba el Japón á raíz de la guerra con Rusia, al no poder obtener indemnización alguna de guerra. Su programa, basado en el aumento de los ingresos del Estado y el fomento de la nueva industria por medio de los derechos de aduana, y en el favor al desarrollo económico mediante subvenciones y en el afianzamiento de la balanza de pagos del Japón con el auxilio de la emigración de obreros, contribuyó en gran manera á la atmósfera que reinó durante mucho tiempo en Europa sobre la inminencia del *peligro amarillo*. Las proposiciones inquietantes que hizo al mundo bancario á fin de llevar adelante su sistema, provocaron su caída (Marzo de 1908).

Yoshiro Sakatani

SAKATIA. *Geog.* Islote del océano Indico, adyacente á la isla de Nossi-Bé, sit. al NO. de la costa de Madagascar. Está separada de Nossi-Bé por un canal poco profundo. Mide 3'5 kms. de largo por 2'5 de ancho y hay en él una pequeña población.

SAKE. m. *Quím.* é *Ind.* Bebida japonesa que se obtiene por fermentación del arroz. Es un líquido de color amarillo pálido, de olor especial que recuerda el de la cerveza y el del vino de Jerez. Se prepara de Septiembre á Febrero. Su densidad es aproximadamente 0,99. Según König, el término medio del análisis de seis muestras fué el siguiente:

Alcohol	12,52	gr.
Extracto	3,16	»
Acidez (en ácido láctico)	0,31	»
Acidos fijos (en ácido acético)	0,043	»
Glucosa	0,57	»
Dextrina	0,20	»
Glicerina	0,80	»
Substancias minerales	0,067	»

La preparación del sake comprende tres operaciones:

a) *Preparado llamado también levadura japonesa.* Sirve para la obtención de la soya, así como del misu y del sake. Para obtenerlo se parte del arroz descascarillado, sometiéndolo á la acción del vapor para formar engrudo, extendiéndolo sobre esteras de paja y sometiendo una parte del producto, á 28°, á la acción de las esporas del *Aspergillus Orizae*, que se obtienen dejando desarrollar éste largo tiempo en lugar caliente. La masa, con las esporas, se deja veinticuatro horas á la temperatura de 20°, durante cuyo tiempo, á consecuencia del desarrollo de la criptógama, se calienta espontáneamente hasta unos 40°. Después se divide en pequeñas tabletas, que se ponen unas encima de otras en un sitio templado, amasándolas cada doce ó veinticuatro horas. Al cabo de dos á tres días, la masa está atravesada por un micelio blanco, y en este estado recibe el nombre de *koji*. Entonces está ya á punto de ser usado. El koji contiene una enzima muy activa, que invierte la sacarosa y la lactosa, de modo que en su acción va más allá que la diastasa de la malta ó la invertina de la levadura de cerveza. El sake que se obtiene con el koji se llama también *cerveza de arroz.*

b) *Preparación del motoh.* En un recipiente de madera se mezcla koji con arroz recién hervido, ob-

teniendo una papilla flúida. Se calienta algo la mezcla, introduciendo en ella vasijas con agua caliente, y así se inicia, al cabo de uno ó dos días, una fermentación, acompañada de formación de espuma. Se sostiene esta fermentación, calentando á unos 37°, durante treinta á cuarenta días; al final, el líquido está convertido en motoh, que contiene un 10 por 100 de alcohol.

c) *Preparación del sake.* Se forma una mezcla de arroz recientemente hervido, koji, motoh y un poco de agua. Esta mezcla entra en fermentación, sin aumento notable de temperatura, formándose espuma en la superficie. Cuando deja de formarse espuma (esto es, al cabo de ocho á diez días) se filtra el líquido fermentado por mangas de tela de algodón, se pone en cubas, donde se clarifica por reposo. Finalmente, se calienta el líquido á 44° y se conserva en cubas. El residuo que queda en las mangas de filtración sirve para obtener vinagre.

Para la obtención del sake en menos tiempo, y á fin de que resulte más uniforme, se cuece el arroz, previamente macerado en agua, mediante vapor; luego se extiende el arroz sobre esteras y se mezcla con un cultivo de *Aspergillus Orizae*, manteniendo las esteras en la obscuridad. Por efecto del desarrollo del *Aspergillus*, la masa se va cubriendo de mohos, y cuando éstos se han formado en cantidad suficiente, se agita bien la masa cada veinticuatro horas durante tres ó cuatro días. De este modo se prepara un koji que se deseca y guarda para las ulteriores operaciones. Este koji se mezcla con agua y arroz tratado con vapor; por fermentación se obtiene un líquido que sirve, á su vez, como fermento de siete veces su peso de una mezcla de iguales proporciones de arroz hervido y agua. Toda la operación requiere, en conjunto, unos treinta días. El sake se bebe caliente, en el Japón, antes de la comida.

SAKELLAROPOULOS (Espiridión). *Biog.* Latinista griego, n. en Corfú en 1848. Estudió en Corfú, en Suiza y en Atenas; fué profesor de historia griega de sus Altezas Reales de Grecia, y obtuvo una cátedra de filología latina en la Universidad de Atenas, de la que fué rector (1901-02). Entre sus producciones citaremos: *Sobre el estudio de la lengua latina y de la literatura romana por los griegos antiguos* (Atenas, 1878); *Tratado escolar de sintaxis latina*, obra de la que se han hecho tres ediciones en Atenas; *Elementos de historia de la literatura griega* (Atenas, 1886), etc. Débensele, además, varias ediciones anotadas de autores clásicos latinos, entre ellas el libro de los *Comentarios de la Guerra civil*, de César, y algunas notables traducciones, así como numerosos discursos, disertaciones, etc.

SAKERSIA. f. *Bot.* Género creado por Hooker hijo y que comprende plantas de la familia de las melastomatáceas, subfamilia de las melastomatoideas y tribu de las disoqueteas, con estambres no plegados en la antesis, muy desiguales, conectivo muy alargado, con dos espolones, largos, delanteros, flores pentámeras. Son arbustos ó arbolillos erizados, con flores bastante grandes, en inflorescencias terminales multifloras apanojadas. Se incluyen dos especies de Guinea.

SAKESVAR. *Geog.* Monte de la India, en el Punjab; es el más elevado del Salt Range y está sit. en la prov. de Rawal Pinde. Tiene 1,527 m. de altura y sirve de sanatorio.

SAKHAR. *Rel.* Genio malo que, según se dice en el Talmud, se apoderó del trono de Salomón, pero no pudo mantenerse en él, y fué condenado á los más horribles tormentos por esta usurpación.

SAKHAROF (Víctor Victorovich). *Biog.* Véase Sajarof.

Sakharof (Vladimiro Victorovich). *Biog.* V. Sajarof.

SAKI ó TUZLA. *Geog.* Lago de Rusia, en la costa O. de Crimea. Tiene 27 kms. de perímetro; pero en verano disminuye por la evaporación, dejando grandes depósitos de la sal que sus aguas contienen.

Saki Shima. *Geog.* Uno de los nombres japoneses de las islas Lu-chu.

SAKÍ. m. *Zool.* Nombre que suele darse vulgarmente á los monos del género *pitecia*. V. esta voz y la lámina Monos, VI, figuras 3 y 4.

SAKIA-MUNI. *Hist. rel.* V. Buda.

SAKIEH. f. Especie de noria que se usa en Egipto. La mueven un par de bueyes.

SAKIS. *Geog.* C. de Persia, sit. al S. de Tabriz, á oril. del Yagatu y en una meseta de los montes del Kurdistán, cerca del límite de la prov. de Azerbaiján; unos 6,000 h., casi todos kurdos.

SAKIT. *Geog.* C. de la India, en las Provincias Unidas, prov. de Agra, dist. de Etah; unos 5,000 h. Sit. á oril. del Izán. Tiene agradable aspecto y una gran calle provista de árboles y con buenos bazares y casas.

SAKKA. m. En Egipto, nombre que se da á los aguadores.

SAKKÂRA ó SAQQÂRA. *Geog.* C. de Egipto, prov. de Gizeh, en la linde del desierto de Libia, á 5 kms. de la oril. izq. del Nilo, con 5,000 h. Al NE del mismo, la necrópolis de Sakkâra, en la que se descubrieron gran número de tumbas, sobre todo del antiguo Imperio. Contiene la pirámide de seis pisos de 58'6 m. de altura, tumba del primitivo rey Zoser, y las pirámides de los reyes de fines del siglo v y de la dinastía VI, importantes, sobre todo, por sus inscripciones religiosas; además de los restos de la cueva de Apis, llamada comúnmente *Serapeum*. La necrópolis de Sakkâra contiene, además, la mastaba del Ti, la tumba mejor conservada y más interesante de la época de la dinastía V (hacia 2300 a. de J. C.), la bella mastaba de Ptahotep, de la misma época, y la mastaba de Mereruka, con sus 31 departamentos y corredores, construída en tiempo de la dinastía VI.

SAKL (Agustín Tomás de San José). *Biog.* Religioso escolapio, n. en Auspitz (Bohemia) en 1642 y m. en 1717. Fué matemático eminente, con la particularidad de haber sido en el ramo verdadero autodidacto. No contento con las obras de los modernos, acudió á las de los mismos fundadores de la matemática, Euclides, Arquímedes y Apolonio de Pérgamo. Revelóse su ingenio en sus soluciones á los problemas anuales propuestos por diversas Academias. Llamaron tanto la atención, que luego solicitaron su amistad y entablaron activa correspondencia con él hombres eminentes así por su saber como por su elevada jerarquía, tales como el conde Fernando Ernesto, autor de interesantes tratados geométricos y admirador entusiasta del talento y clarividencia de Sakl; Segismundo Hartmann, llamado con razón el Euclides bohemo; el duque Julio Francisco, que no se avenía á vivir sin su trato y comunicación, etc. Distinguiéronle, sobre todo, el emperador Carlos VI, que quiso tenerle á su lado y utilizar su poderoso ingenio mecánico; y muy particularmente Leibniz, que le escribía con mucha frecuencia proponiéndole cuestiones difíciles, cuyas soluciones fueron publicadas por el mismo Leibniz, unas en las actas de los Académicos de Leipzig y otras en publicaciones sueltas.

SAKMANN (Pablo). *Biog.* Escritor alemán, n. en Stuttgart en 1864. Es doctor en filosofía y profesor del Gimnasio Eberhard-Ludwig. Se le debe: *Bernard de Mandeville u. d. Bienenfabelkontroverse* (1897), episodio de la historia de la *Aufklärung* inglesa; *Voltaires Geistesart und Gedankenwelt* (1910); *Jean-Jacques Rousseau* (1913); *Voltaire und Wir* (1922) y algunos artículos sobre literatura y filosofía, especialmente relativos á la cultura inglesa.

SAKMARA. *Geog.* Río de Rusia, en el gob. de Orenburg; nace en el Ural Meridional, corre primero al SSO. y luego al ONO. paralelamente al río Ural,

tuerce de nuevo al SO. y des. en el Ural después de un curso de 694 kms. Entre sus afl. se cuentan el Ik y el Salmish.

SAKMARSKAYA. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Orenburg; unos 4,000 h. cosacos.

SAKNADÏ. *Geog.* Río de la India Occidental, en el Konkan; se encamina al OSO. y tras un curso de 60 kms., des. en el mar de Arabia.

SAKOLOWSKI (PABLO). *Biog.* Musicógrafo alemán, n. en Danzig en 1872 y m. en Leipzig en 1913. Doctor en filosofía, se especializó pronto en estudios de estética é historia musical, publicando, entre otras obras interesantes, una biografía muy documentada de E. de Schuch (1900), y las tituladas *Bayreuther Nächte* (1901); *Parsifal* (1903); *Operettenführer* (1901); *Opernführer* (1910); *Bonn und das Siebengebirge* (Leipzig, 1910), y *Bayreuth und Festspiele* (Leipzig, 1910).

SAKRA. *Mit.* Uno de los nombres de Indra.

SAKRA. *Geog.* Pobl. de Argelia, en la prov. de Constantina, dist. de Setif, sit. á 6 kms. de Saint-Arnaud, cerca del lago salado de Bazer; 2,000 h. Fué creada en 1869.

SAKRÍ. *Geog.* Río de la India; nace en la vertiente S. de los montes Aravalli, en el Marwar; se encamina al NO. y luego al SO., y después de unos 300 kms. de curso, des. en el Luni. || Río que nace también en los Aravalli y des. en el Jovai, afl. del Luni. || Río de la India Central, en el Chhatisgarh; nace en los montes Maikal; corre sucesivamente al E. y al SE. y después de un curso de 100 kms., des. por la der. en el Hamp, subafl. del Mahanadi. || Río de 120 kms. de curso, tributario izq. del Luni.

SAKROCHIM. *Geog.* Pobl. de Polonia, en la voivodía de Varsovia, círc. de Plonsk; en la marg. der. del Vístula; 5,000 h.

SAKROWPARETZER (CANAL). *Geog.* Canal navegable de Alemania, destinado á abreviar el trayecto del Havel entre Sakrow y Paretz, al N. de Werder y Potsdam. Tiene 16 kms. de long. y una profundidad media de 1'1 m.

SAKTAS. *Secta rel.* Secta de indios, cuyo origen se desconoce. Son los adoradores de Devi en su forma terrorífica. Según H. H. Wilson (*Religious sects of the hindus*, I, 264, Londres, 1861) los saktas son los modermos representantes de los aghoraghantas ó kapalikas, que en tiempos antiguos sacrificaban seres humanos á la diosa Kali, á Chamunda, Chinnamastaka y otras hórridas personificaciones de los *sakti* de Siva. Los saktas se torturan despiadadamente, desgarrando sus carnes con garfios, pasándose instrumentos llenos de púas por la lengua y las mejillas, haciéndose cortes y acostándose en yacijas erizadas de espinas. Según la creencia común, más que rasgos de fanatismo, son recursos para sacar dinero á los ignorantes.

SAKTI. *Geog.* Princ. y c. de la India, en las Provincias Centrales, región del Chhatisgarh; 298 kms.² y unos 25,000 h. Corresponde al dist. de Bilaspur. Su capital lleva igual nombre y está sit. al ESE. de Bilaspur, en las márgenes del río Tedi.

SAKUNTALA (EL RECONOCIMIENTO DE). *Lit.* Drama del poeta indio Kalidasa, fundado en una leyenda. El rey Duchmanta descubre en las ermitas de Canwa una extraordinaria beldad, llamada Sakuntala, y se enamora locamente, casándose con ella. A causa de una maldición de un mago descontento, el rey olvida á su amada, y cuando ésta le recuerda sus promesas y juramentos, es rechazada por su esposo. La pobre princesa se retira á las soledades de la ermita, en donde educa á su hijo; pero al encontrar el anillo que su esposo le había dado, se presenta de nuevo á éste, de quien es reconocida y adorada. A fines del siglo XVIII fué traducido este drama directamente del sanscrito por Jones. Los eruditos han discutido mucho acerca de la época en que fué escrito, siendo la opinión más generalizada la de que Kalidasa, su autor, floreció unos siglos después de Jesucristo.

SAKURA. *Geog.* Pobl. del Japón, en la isla de Nippon, prov. de Shimosa; unos 8,000 h. Antiguo castillo construído por Chiba Suketane.

SAKURA-JIMA. *Geog.* Isla del Japón, adyacente á la de Kiu-shiu y perteneciente al *ken* de Osumi. Está sit. en el golfo de Kagoshima, frente á la ciudad de este nombre. Tiene 36 kms. de circuito y consiste en un cono volcánico, de 8 kms. de diámetro en su base y 400 m. de altura, que, según tradición, surgió en 716 de un levantamiento de la corteza terrestre. Se llama también Muko-jima. En 1828 el volcán hizo erupción, que se repitió con caracteres violentísimos en Enero de 1914, contándose hasta 345 sacudidas en el espacio de treinta horas. La isla tenía entonces unos 30,000 h. repartidos en 12 aldeas.

SAKUTI. *Mit.* En el Japón, divinidad á la que se atribuye el poder de curar las enfermedades.

SAL. F. **Sel.** — It. **Sale.** — In. **Salt.** — A. **Salz.** — P. y C. **Sal.** — E. **Salo.** (Etim. — Del lat. *sal.*) f. Substancia ordinariamente blanca, cristalina, de sabor propio bien señalado, muy soluble en agua, crepitante en el fuego y que se emplea para sazonar los manjares y conservar las carnes muertas. Es un compuesto de cloro y sodio, abunda en las aguas del mar y se halla también en masas sólidas en el seno de la tierra, ó disuelta en lagunas y manantiales. || V. AGUA SAL. ||

Ultima fase de la erupción del Sakura-Jima en 1914

V. ESPÍRITU DE SAL. || V. ESPUMA Y FLOR DE LA SAL. || fig. Agudeza, donaire, chiste en el habla. || Garbo, gracia, gentileza en los ademanes. || *Quím.* Cuerpo resultante de la substitución de los átomos de hidrógeno de un ácido por radicales básicos. || *Pint.* V. MOREL DE SAL. || *C. Rica.* Desgracia, infortunio. || SAL ÁTICA. ATICISMO. || SAL FIJA DE LA MATERIA. *Alq.* Entre alquimistas, el principio de fijación, la sangre ó el espíritu mineral. || SAL SUAVE. poét. Mar en calma. || SAL UNIVERSAL. *Alq.* Entre los alquimistas, substancia sólida y compacta, opuesta al espíritu.

CON SU SAL Y PIMIENTA. m. adv. fig. y fam. Con malignidad, con intención de zaherir y mortificar. || fig. y fam. A mucha costa, con trabajo, con dificultad. || Con cierto donaire y gracia picante. || DESHACERSE UNA COSA COMO LA SAL EN EL AGUA. fr. fig. y fam. HACERSE SAL Y AGUA. || ECHAR UNO EN SAL UNA COSA. fr. fig. y fam. Guardarla ó reservarla cuando estaba á punto de darla, enseñarla ó decirla. || ESTAR UNO HECHO DE SAL. fr. fig. Estar gracioso, alegre, de buen humor. || HACERSE SAL Y AGUA. fr. fig. y fam. Hablando de los bienes y riquezas, disiparse y consumirse en breve tiempo. || Reducirse á nada, desvanecerse, disiparse. || NO ALCANZAR, Ó NO LLEGAR, Á UNO LA SAL AL AGUA. fr. fig. y fam. Estar faltos de recursos no tener bastante para su preciso mantenimiento. || PONER SAL Á UNO EN LA MOLLERA. fr. fig. y fam. Hacer que tenga juicio, escarmentándole. || SAL QUIERE EL HUEVO. expr. fig. y fam. con que se da á entender que un negocio está muy cerca de venir á su perfección. || Aplícase al que va muy ufano y desea que le alaben sus prendas ó gracias. || SEMBRAR DE SAL. fr. Esparcir sal en el solar ó solares de edificios arrasados por castigo. || VOLVERSE SAL Y AGUA. fr. fig. y fam. HACERSE SAL Y AGUA.

SAL. *Agr.* La presencia de la sal en las tierras es muy beneficiosa para la vegetación, administrada con tino, y ensayos practicados confirman las cantidades de substancias salinas que deben adicionarse al suelo para aumentar su riqueza. Una adición de 300 á 400 kg. de cloruro de sodio por hectárea en las tierras en que el cultivo es cereal, mejoran su producción en un 15 por 100. Los tubérculos, la patata principalmente, con igual cantidad de dicho cloruro, aumentan también su producción, é igualmente otras plantas; sólo las esquilmantes, como el lino, por ejemplo, exigen doble cantidad de sal. Las plantas forrajeras de los prados naturales exigen la mitad que los cereales. Además de la producción, mejora la sal la calidad de las cosechas, proporcionándolas buen gusto y haciéndolas más nutritivas, sobre todo tratándose de forrajes, que consumen mejor los animales.

SAL. *Ecol.* Las sales fácilmente solubles en el agua son el factor ecológico determinante del medio salino y de las halofitias. Este carácter puede afectar así á la vegetación acuática como á la terrestre. En el mar, por cada 100 partes de agua figuran, por término medio, según Regnault: 2'700 de cloruro de sodio, 0'360 de cloruro de magnesio, 0'230 de sulfato de magnesio, 0'140 de sulfato de calcio, 0'070 de cloruro de potasio, 0'003 de carbonato de calcio y 0'002 de bromuro de magnesio. Total, más de un 3'5 por 100 de sales, pero puede variar, según los puntos, entre cortos límites. El cloruro de sodio varía así, en números redondos, entre un 2 y un 3 por 100. A estos límites de concentración corresponde una oscilación de la presión osmótica entre 12'18 y 18'27 atmósferas (sólo por lo que atañe á la sal común). Para acomodarse á este medio, las plantas marinas suelen ofrecer en sus células presiones de más de 20 atmósferas. En los suelos emergidos y en las aguas continentales es menos uniforme la composición química del elemento salino. Las sales que principalmente contribuyen á formarlo son: el cloruro de sodio ó sal común, el carbonato de sodio ó álcali negro, el sulfato de sodio ó glauberita, el sulfato de magnesio ó epsomita y el nitrato de potasio ó salitre. En el N. de Chile substituye á éste el de sodio. Con menor importancia figuran también el cloruro de potasio y el sulfato de potasio ó sal de Stassfurt, el cloruro de magnesio (que suele acompañar en pequeñísima proporción al de sodio), etc. Todas estas sales producen el efecto de originar (análogamente á lo que en el mar ocurre) jugos de presión osmótica elevada, y, como reacción, las plantas que en esos medios viven ofrecen también elevada presión en sus jugos celulares. Pero, aparte de sus efectos generales [V. HALÓFILO, HALOFITIA, SALADAR, SALINAS (PLANTAS), SALINO (SUELO) y SALITRAL], las citadas sales obran, además, con diferencia específica.

Del cloruro de sodio se lee con frecuencia que puede considerarse perjudicial en la mayoría de los casos, cuando excede su proporción á unas cuantas centésimas por 100. Hilgard sienta la afirmación de que comúnmente un 0'25 por 100 hace las tierras inútiles para la mayoría de las plantas cultivadas. Sin embargo, esto varía mucho con el clima y la vegetación natural de la región respectiva. En los países xerofíticos, dicha vegetación suele ser también bastante resistente al cloruro de sodio. Tal ocurre en la región mediterránea. Según experimentos de Brichet en Argelia, y de Fenzi y otros en Italia, sus islas y el Africa italiana, muchas especies de esta región y exóticas aclimatadas en ella pueden vegetar bien en terrenos que encierren hasta un 4 y un 5 por 100 de cloruros y se rieguen con agua que los contenga. Con un 4 por 100 de cloruros en el terreno y 3 por 100 en el agua con que se impregna, vegetan bien *Pinus halepensis*, *Ceratonia siliqua*, *Poinciana Gillesii*, *Ailanthus glandulosa*, *Pistacia atlantica*, *P. lentiscus*, *P. terebinthus*, *Punica granatum*, las especies mediterráneas del género *Phillyrea*, etc. Con un 5 por 100 en el terreno y en el agua de impregnación: *Pinus pinaster*, *Pinus pinea*, *Juniperus macrocarpa*, *J. phaenicea*, *Phoenix dactylifera*, *Ph. canariensis*, *Agave americana*, *Pircunia dioica*, *Opuntia Ficus-indúa*, *Bupleurum fructicosum*, *Nerium oleander*, *Artemisia arborescens*, etc. Willkomm, en sus obras sobre España, hace figurar entre las plantas que «fortuitamente suelen encontrarse en los saladares y en las costas marítimas» la encina *(Quercus ilex)* y la coscoja *(Q. coccifera)*. La vid soporta también una cierta salinidad. Para la generalidad de los cultivos herbáceos mesofíticos se considera estéril un suelo que contenga un 2 por 100 de cloruro de sodio si es húmedo y un 1 por 100 si es seco. En los experimentos hechos por Headley, Curtis y Scofield (*Journal of Agricultural Research*, 1916) para estudiar el influjo de las sales de sodio en el cultivo del trigo, resultó que con una proporción de 0'16 por 100 en el suelo el desarrollo de la planta se reducía á la mitad, y con 0'52 por 100 se impedía la germinación de la semilla. A pesar de esto, Gasparin pudo cultivar en la Camargue (S. de Francia) un suelo con 2'3 por 100 de sal común, impidiéndole desecarse, después de la siembra, mediante una protección de cañas húmedas.

El cloruro de magnesio es menos tolerado por las plantas y mucho más perjudicial, pero su presencia en el suelo suele ser muchísimo más escasa.

El sulfato de sodio resulta en el O. de los Estados Unidos, donde lleva el nombre de *álcali blanco*, mucho menos perjudicial que el cloruro. En cambio, el carbonato ó álcali negro es la más perjudicial de las sales. Menos de 0'1 por 100 basta para hacer muchos suelos absolutamente incultivables. En los experimentos citados más adelante, la reducción del desarrollo del trigo á la mitad se verificó con una proporción de sólo 0'04 por 100 en el suelo, y el cese de la germinación de la semilla con un 0'13 por 100. Aparte de su acción, disuelto en los jugos del suelo, ataca directamente al eje de la planta al acumularse, por evaporación, en la su-

perficie, pues corroe la corona de la raíz ó el tronco, tendiendo á destruir la corteza.

La acción del sulfato de magnesio parece variar según la proporción y condiciones. En proporción elevada puede ser algo más perjudicial que el sulfato de sodio, pero Hilgard cita también el caso de aplicarse con éxito á las tierras calizas en vez de yeso, para actuar contra el carbonato de sodio.

Kearny y Cameron investigaron en los Estados Unidos las diferencias de toxicidad de las sales del suelo, haciendo cultivos artificiales en soluciones de diferente concentración y observando el límite de la resistencia de las raíces para cada sal. Las proporciones para cada 100,000 partes de agua resultaron las siguientes:

Sulfato de magnesio.....	7
Cloruro de magnesio.....	12
Carbonato de sodio	26
Sulfato de sodio	53
Cloruro de sodio	116
Bicarbonato de sodio	167
Cloruro de calcio	1,377

Como estas cifras contrastan en parte con los hechos observados en las tierras alcalinas, el interés del experimento es puramente fisiológico. En la Naturaleza, el fenómeno resulta mucho más complejo, y los diferentes factores que en él concurren son más difíciles de delimitar. Como quiera que sea, los efectos de la salinidad no sólo varían con la naturaleza de la sal, sino que son diferentes para cada planta, aun en las típicamente halófilas. Así lo expresan, en cifras, los resultados de los estudios hechos en los mismos Estados Unidos con especies de las más características de la vegetación halófila natural del O. Para cada una se determinaron, en libras por acre, las proporciones óptima, máxima y mínima que de cada sal toleraba el suelo. He aquí algunos de los resultados:

Para el *Sporobolus airoides* Torr.:

	Máximo	Óptimo	Mínimo
Carbonato de sodio....	44,460	23,000	3,040
Cloruro de sodio	172,800	6,200	3,530
Sulfato de sodio.....	323,200	19,640	19,640

Para la *Allenrolfea occidentalis* (Wats.) Kze.:

	Máximo	Óptimo	Mínimo
Carbonato de sodio....	4,800	4,800	1,500
Cloruro de sodio	275,160	212,080	56,800
Sulfato de sodio.....	277,640	277,640	50,080

Para la *Salicornia subterminalis* Prsh.:

	Máximo	Óptimo	Mínimo
Carbonato de sodio....	12,120	12,120	2,200
Cloruro de sodio.....	125,640	125,640	125,640
Sulfato de sodio	314,040	314,040	314,040

Para el *Sarcobatus vermiculatus* (Hook.) Torr.:

	Máximo	Óptimo	Mínimo
Carbonato de sodio....	18,720	18,720	1,280
Cloruro de sodio.....	3,680	3,680	160
Sulfato de sodio	36,160	36,160	960

Total de sales, para las cuatro especies citadas:

	Máximo	Óptimo	Mínimo
Sporobolus airoides.....	499,040	49,000	49,000
Allenrolfea occidentalis..	494,520	494,520	135,060
Salicornia subterminalis..	441,880	441,880	441,880
Sarcobatus vermiculatus..	58,560	58,560	2,400

Bibliogr. E. W. Hilgard, *Soils* (1906); Franklin, Stewart Harris, *Soil alkali: its origin, nature and treatment* (1920); Edmond Gain, *Précis de Chimie agricole* (1918); K. Glinka, *Die Typen der Bodenbildung* (1914); E. Ramann, *Bodenkunde* (3.ª ed., 1911), y colecciones de las revistas *Internationale Mitteilungen für Bodenkunde*, *Comunicaciones de la Sociedad Internacional de la Ciencia del Suelo*, *Soil Science* y *Journal of Agricultural Science*, en los que se hallará completa una bibliografía copiosísima.

SAL. *Etnogr.* y *Rel.* Debido á sus propiedades terapéuticas y á su virtud para sazonar los manjares, la sal ha sido objeto de gran número de supersticiones entre los pueblos de civilización primitiva, mientras que en las religiones positivas entra como materia litúrgica. El vínculo que crea, en Arabia y otros países, el acto de comer sal en compañía es altamente sagrado, habiendo llegado á merecer el nombre de *comunión de la sal*. La sal tiene, además, ciertas analogías con la sangre y los alimentos fuertes, y, por otro lado, con los metales duros, como el hierro. Algunos autores han supuesto que los pueblos primitivos que desconocen el uso de la sal, suplen la falta de ella, en los manjares, con la sangre fresca. En las costumbres medievales, la sal separaba á los individuos de la familia de los de la servidumbre. En un fresco de Leonardo de Vinci, representando la Cena, se reconoce á Judas por el salero que el falso apóstol derramó. La sal, además, ha entrado como material en los sacrificios, indicando la analogía de los manjares sagrados con los ordinarios: los latinos ofrecían á los lares la *mola salsa* (V. MOLA), y tanto ellos como los griegos espolvoreaban con sal la cabeza del animal en el sacrificio.

La sal tuvo un uso muy frecuente para la magia protectora y la curativa. Entre los naturales de Lao y de Siam, las mujeres recién paridas se lavan diariamente con sal y agua, en la creencia de que es una protección contra el sortilegio. Los árabes de Marruecos esconden la sal en la obscuridad, á fin de ahuyentar á los malos espíritus, y en los países nórdicos se pone sal cerca de la cuna de los niños para protegerlos de toda mala influencia (Westermarck, *Ceremonies and beliefs... in Morocco*, pág. 27, Helsingfors, 1913). Dice W. G. Black, en su obra *Folk-Medicine* (pág. 174, Londres, 1883), que la sal se emplea en muchos pueblos no civilizados para curar las enfermedades y como medio para librar de los conjuros y maleficios, y, como la sangre y el hierro, es un elemento favorito para los juramentos. Afirma dicho autor que, entre los primitivos teutones, el que juraba sumergía el dedo en la sal y luego pronunciaba el juramento.

Las prohibiciones respecto de la sal son instructivas para la teoría del tabú. Frazer (*Totemism and Exogamy*, IV, 223, Londres, 1910) afirma que los que asisten á los entierros como lamentadores, entre los hindúes, los africanos y otros pueblos, no prueban en absoluto la sal, como tampoco los sacerdotes y los curanderos entre los egipcios, los dard y los indígenas del Centro y Sur de América. Plutarco (*De Iside et Osiride*, XXXII) encarece la importancia que tenía entre los sacerdotes egipcios el tabú de la sal. Macdonald (*Journal of Anthopological Institute*, cap. XXII, 1893) dice que el africano, al viajar, no hace uso de la sal, y si alguno quebranta esta costumbre cree que su mujer enfermará por obrar la sal como *veneno corrosivo*. F. G. Speck (*The Yuchi Indians*, pág. 86, Filadelfia, 1909) dice que durante las ceremonias de la cosecha de los primeros frutos los indios yuchi de California observan rigurosamente la continencia y se abstienen de la sal. Finalmente, es notable por su significación respecto del valor de la sal en el terreno de la superstición lo que dice Frazer en *Golden Bough*, parte VII: «Entre los pueblos de lengua nyanja del Africa Central inglesa, la mujer, al llegar á la pubertad, es recluída y se le prohibe el uso de la sal; llegada la ocasión del matrimonio, el día siguiente de la noche de la boda la recién casada echa sal en el plato que guisa y luego lo da á los parientes

para que se froten con él, y de no dárselo, es señal de que su marido es impotente.» A propósito de esta y otras costumbres análogas (como la de no echar sal en los manjares que come la mujer en el período, á fin de que su esposo y sus hijos no enfermen), dice el autor citado: «La abstinencia de sal está asociada á la idea de la castidad. El hombre primitivo relaciona la sal con la comunicación de los sexos, y, por lo mismo, prohibe el uso de este condimento en muchas circunstancias.» (Lugar citado.)

Bibliogr. V. Hehn, *Das Salz* (2.ª ed., Berlín, 1901); Benzinger, *Salt*, en *Jewish Encyclop.*; Grimm, *Teutonic Mythology* (traducción de Slallybrass, III, 1049, Londres, 1882).

Sal. *Hac. púb.* La sal es un producto que siempre ha interesado á la Hacienda de los Estados; en monopolio ó con imposición al consumo, la sal ha formado parte de las materias gravadas. Actualmente, el movimiento tiende á desgravar la sal, por las mismas razones que tienden á desaparecer los demás impuestos que gravan las materias de consumo obligatorio. Sin embargo, en Italia, Austria, en algunos cantones suizos y en el Japón, el Estado goza del monopolio de la sal; Francia y Alemania tienen un impuesto sobre esta materia.

Las razones con que se defiende la conveniencia sobre el gravamen de la sal son: 1.ª que el consumo es en cantidades tan pequeñas que es fácilmente soportable, aunque sea elevado, y 2.ª que es un impuesto en cierto sentido proporcional que grava al rico por sus criados, etcétera, y al pobre sólo en la pequeña medida de su alimentación; Gastón Jèze combate estos argumentos diciendo: 1.°, que el impuesto sobre la sal grava al consumidor, y más al pobre por la mayor cantidad que injiere de salazones, en cuyo precio naturalmente paga el impuesto; funciona, dice, como una capitación, y 2.°, el gravamen sobre la sal perjudica á la industria y á la agricultura, por ser primera materia para muchas fabricaciones y ser indispensable en el alimento de los ganados.

En España, la elaboración y venta de la sal fué declarada libre por la Ley del 15 de Junio de 1869 y la Instrucción del 27 de Diciembre del mismo año. La R. O. del 19 de Abril de 1877 determinó el arrendamiento de las salinas pertenecientes al Estado. El artículo 6.° de la Ley de Presupuestos del 29 de Diciembre de 1903 fijó el impuesto sobre la sal, que quedó exenta del pago de derechos de consumo el 1.° de Enero de 1914. El R. D. del 17 de Julio de 1923 fijó las condiciones para el concurso del último arrendamiento de salinas del Estado celebrado hasta la actualidad (1926).

Sal. *Lit.* Se da metafóricamente este nombre á lo que hay de picante é ingenioso en los productos del espíritu. Es acepción que usó ya Quintiliano, diciendo que lo que tiene sal es opuesto á lo insípido, ó sea que está avalorado por cierto sazonamiento que se hace sentir en el alma, como la sal natural se percibe en el paladar. Díjose *sal ática* de la manera altiva y delicada, á la vez, con que se expresaban los atenienses.

Sal. *Liturg.* Este cuerpo, usado ya en la Antigua Ley en los sacrificios, en signo de la permanencia é inviolabilidad de la alianza de Dios con su pueblo (Lev. II, 13; Núm. XVIII, 19, II Par. XIII, 5), este mismo que, por orden del Señor, Isaías echó en el Jordán para hacer á sus aguas fecundas, sanas é inocentes (IV, Reg. II, 19), y cuyo simbolismo de preservar de la corrupción y comunicar la sabiduría puso tan de relieve Jesucristo al llamar á sus apóstoles *sal de la tierra* (Mt. V, 13; Mc. IX, 49, y Colos. IV, 6), ha sido, desde la más remota antigüedad de la Iglesia, empleado en el culto, y en especial para la administración del bautismo y en la bendición del agua. En los ritos bautismales romanos, después de exorcizada y bendita, se da á gustar al catecúmeno ó bautizando como símbolo de la sabiduría y como preservativo de la corrupción del pecado. No se emplea la sal en las liturgias orientales, como tampoco en la mozárabe, para la administración del bautismo. En el agua bendita se la emplea, como hizo Eliseo, para que no sea nociva á los hombres ni á los animales, quebrante el poder de Satanás y conceda á cuantos la empleen con fe la salud del cuerpo y del alma y la gracia del Espíritu Santo. Usase igualmente la sal, con fórmulas y fines análogos á estos últimos, en la dedicación de las iglesias. Al tenor de las rúbricas del Pontifical, con sal menuda deben purificarse los dedos después de usar los Santos Oleos, si bien puede substituirse, como de hecho se practica, con miga de pan. Según el ritual mozárabe *(Liber Ordinum)*, se empleaba la sal exorcizada para bendecir los lugares ó casas al modo con que se emplea el agua bendita en la liturgia romana; así expresamente se dice que la sal se eche sobre el hábito religioso impuesto á la mujer que se consagra á Dios, en el tálamo de los futuros esposos y en el sepulcro donde se va á depositar al difunto (V. M. Férotin, *Liber Ordinum*, p. 63, 119, etc.). En cambio, no se la hacía gustar á los catecúmenos.

Sal. *Mineral. Sal gema, sal común, sal marina ó sal de cocina.* Cristaliza en el sistema regular, se presenta en cristales cúbicos bien determinados y rara vez combinado con otras formas holoédricas; no obstante, se conoce por las aristas y ángulos sólidos truncados, ó sea la combinación de 100 con el rombododecaedro 110 y el octaedro 111; los cristales tienen á veces caras cóncavas en forma de tolva y exfoliación muy perfecta, según el octaedro 111; sobre las caras de exfoliación se producen figuras de percusión consistentes en dos líneas cruzadas en ángulo recto paralelas á caras 110. De ordinario la sal es blanca, y si es muy pura, la sal gema es completamente incolora, límpida y hialina; en ocasiones tiene tonalidades grises y suelen verse ejemplares amarillos y coloraciones rojas bastante pronunciadas; hay también sal común azul y verde, aunque estos matices son muy poco frecuentes. Las coloraciones del mineral se deben al óxido de hierro ú otros colo-

Pilares gigantescos de sal en las faldas del Yebel Usdum, á orillas del mar Muerto

rantes, ó á betunes retenidos en la masa, y aun á ciertos infusorios, y los que á cualquiera de estas causas los atribuyen se fundan en la poca permanencia y escasa fijeza de aquellos matices, los cuales, si no desaparecen del todo, se alteran por lo menos cuando la sal común es calentada á una temperatura suficientemente elevada. La sal gema posee un brillo vítreo; por lo general es transparente y cuando el color se presenta muy vivo, sólo translúcida; la raya es blanca. Se presenta en masas granudas, compactas, estalactíticas, etc., con canalículos originados por la acción de las aguas, que dan á algunos ejemplares un aspecto muy curioso (sal de Cardona). Fractura concoidea; es soluble en el agua; tiene sabor salado típico, y es delicuescente. Dureza, 2; peso específico, 2,1-2,2; monorrefringente, $n = 1,544$ siendo el mineral más diatérmano que se conoce. En el examen microscópico de la sal se pone de manifiesto gran cantidad de inclusiones líquidas y gaseosas de formas muy variables; en el interior de la masa se descubren, en algunos ejemplares, cavidades negativas, hexaédricas, llenas de agua. Al calor, en tubo de ensayo, se funde con ó sin decrepitación, y en el carbón, con el dardo del soplete, le ocurre lo mismo; colorea el dardo de amarillo. Muy rara vez se encuentra en la Naturaleza la sal gema pura, pues de los análisis practicados resulta que contiene en general de $^1/_2$ á 1 por 100 de sulfato de calcio, $^1/_2$ por 100 de sulfato de magnesio y $^1/_2$ por 100 de cloruro de potasio, debiendo advertir que la sal común procedente de la evaporación de las aguas del mar es todavía más impura, particularmente si no es sometida á más de una cristalización. Además de estas impurezas suelen asociarse al cloruro de sodio varias otras sales definidas, para constituir variedades de la especie mineralógica que nos ocupa, y entre ellas pueden citarse únicamente las siguientes, que son las más importantes: hidroalita, cuyo mineral se halla constituído por el cloruro de sodio combinado con el agua y constituye, por tanto, un hidrato definido, no por cierto muy abundante en la Naturaleza; natrialita, que puede tomarse por un cloruro doble de sodio y potasio, no menos raro y escaso que el compuesto anterior, y martinsita, resultante de la acción del cloruro de sodio con el sulfato de magnesio, siendo muy exigua la proporción del último. Podrían citarse asimismo muchas otras asociaciones de la sal gema, pues no debe olvidarse que las aguas que la contienen disuelta disuelven con ella cloruros y sulfatos susceptibles de cristalizar juntos, contrayendo alianzas más ó menos permanentes, ya que en la mayoría de los casos se trata de compuestos isomorfos. Tampoco debe olvidarse que la sal común se presenta inmediata á las arcillas y de ellas puede adquirir substancias y elementos que la impurifiquen en algo, para, de esta suerte, tomar las materias colorantes, las cuales, difundidas por su masa, la tiñen de diversos colores, conforme queda dicho. Repetidas cristalizaciones, usando como disolvente el agua, pueden dar una sal común por completo exenta de todas las materias extrañas que contiene. Dos son las variedades más importantes de sal común: sal marina y sal piedra ó gema propiamente dicha; la sal marina es el cloruro sódico extraído de las aguas saladas, y cuyo carácter distintivo es el decrepitar al ser sometida á la acción de calor, debido á que, en la evaporación rápida del agua que lleva en interposición, se rompen las partículas cristalinas de la masa mineral, secundando esta acción los gases que con mucha frecuencia aparecen incluídos; la sal piedra es la extraída del seno de la tierra, y á la acción del calor entra en fusión tranquila sin decrepitar. Es uno de los minerales más abundantes en la Naturaleza; se encuentra disuelto en las aguas de los mares y lagos salados, así como en las fuentes cuyas aguas pasaron por terrenos salicíferos. Constituye grandes depósitos en los estratos arcillosos del triásico y del terciario; uno de los depósitos mejor estudiados y que se indica en la mayor parte de las obras de mineralogía es el de Stassfurth, próximo á Magdeburgo, descrito por Bischof; en él consideran cuatro regiones, según las substancias que aparecen mezcladas con la sal: 1.ª región de la anhidrita, que es la inferior, la más antigua, caracterizada por la presencia de anhidrita, que forma capas estratificadas alternantes con la sal común; 2.ª región de la polihalita, constituída por capas alternantes de sal y polihalita; 3.ª región de la kieserita, constituída por sal y kieserita, y 4.ª región de la carnalita, que es la superior y está formada por sal y carnalita, esta última dominante. El depósito más potente de todos los conocidos es el de Wielirka (Polonia), donde se han encontrado restos de animales marinos, demostrando que este depósito, como todos los demás, se formó bajo la influencia de las aguas del mar. Los terremotos ocurridos en distintas ocasiones en Basilea, cerca de los manantiales salinos del Alto Rhin y en el valle del Ródano, cerca de las fuentes cloruradas de Valais y termas de Louêche, son el resultado de hundimientos subterráneos de grandes cavidades fraguadas por corrientes de agua, que encontrando masas salinas á su paso las han disuelto y arrastrado. Desde el siglo XI se han contado en esta comarca alpina 127 terremotos. Centeno atribuye asimismo á la existencia de los manantiales salinos, termales y fríos de la cordillera central de Nueva Vizcaya, en Filipinas, los terremotos ocurridos en aquel país en 1880 por efecto de la caída de techos de cavidades subterráneas con sus consiguientes derrumbamientos y sacudidas. Mayor influencia mecánica ofrece todavía la sal común en todo el sistema de los elementos líquidos del Globo que en el seno de los estratos, y ésta se funda no solamente en su solubilidad, sino en la densidad que comunica al líquido que la contiene.

Aunque después se mencionarán diferentes variedades de sal gema, se hará notar, desde luego, la relativa abundancia de la diáfana ó blanca con zonas y manchas azules, que aparece accidentalmente en algunos yacimientos extranjeros y que se ha reconocido en muchos de nuestro país, como en Aranjuez, Minglanilla, Villarrubia de Santiago y Cabezón. Se llama *sal gema, sal piedra, de compás* ó *pedrés,* á la procedente de mina ó cantera, sobre todo tratándose de las variedades de grano duro y poco ó nada delicuescentes, que se expenden en el comercio con la denominación de *sal de espejo.* Se distinguen por su pureza de las obtenidas de los manantiales, á las cuales acompañan sulfatos de sosa y de magnesia en bastante cantidad, como sucede á las de Espartinas, Belinchón y Carcaballana, entre otras. Esta sal es llamada *sal de agua.* La procedente del agua del mar se denomina *salamara* ó *sal marina* y también *sal de espuma,* por su grano menos compacto que el de la gema, debido á su abundante agua de interposición. Sin embargo, en Torrevieja hay capas de tal compacidad que se dejan tallar y pulimentar, dando tablones de 15 cm. de grueso y 120 de longitud por 80 de ancho.

Análisis de sal gema en España:

	Monte Corona	Cardona
$ClNa$	95,86	98,55
Cl_2Ca	0,27	0,99
Cl_2Mg	0,35	0,01
SO_4Ca	1,61	0,44
Residuo insoluble en H_2O	0,82	»
	98,91	99,99

La sal en los tiempos geológicos. Los mares primitivos se formaron á expensas de una atmósfera que contenía ya los elementos marinos, predominando entre ellos el cloruro de sodio y, naturalmente, á él debieron adaptarse las formas vivientes primordiales; porque, aun suponiendo llegado ya el momento en que la atmósfera estuviera ya bastante fría y pura para que las

aguas cayesen sin arrastrar elementos extraños, como eran escasas todavía las superficies continentales y éstas demasiado llanas para constituir recipientes, tenían que volver casi en su totalidad al Océano. Es probable también que las escasas y poco capaces cuencas de entonces no se prestasen á conservar el líquido, por la elevada temperatura tanto de su fondo como del aire ambiente. Por estas causas se explica d'Archiac que los terrenos cámbricos y silúricos, y con más razón las capas inferiores á ellos, no ofrezcan formas análogas á las de las aguas actuales ni á las de las épocas terciaria y secundaria. Todos los restos de aquellos terrenos son acuáticos y marinos, hasta llegar al carbonífero, que es el que por vez primera proporciona pruebas numerosas de la existencia de las aguas dulces permanentes en la superficie del Globo. Los trabajos de Saporta dejan fuera de duda el origen marino del reino vegetal. La planta metafita se hizo terrestre, comenzando por desarrollar un tallo ulvoideo ó filamentoso, con pelos radicales que le fijasen al suelo húmedo, de cuya etapa son restos supervivientes las hepáticas y equisetáceas. Lo mismo puede decirse de la ascendencia del mundo animal que puebla los continentes. La distinción de dos clases de faunas, marinas unas y continentales otras, poco marcada en sus comienzos, iría aumentando progresivamente según la extensión alcanzada por las tierras emergidas. En la actualidad, las masas de agua dulce no forman ni tantos ni tan extensos lagos como en la época terciaria, pero nuestros ríos y riveras ofrecen un curso más dilatado que los de entonces, á causa de los relieves más pronunciados del suelo y del alejamiento de las costas.

Los yacimientos de sal se forman por la evaporación de lagunas mantenidas durante mucho tiempo en comunicación con el mar por un estrecho canal. Este fenómeno se ha producido, sobre todo, por los plegamientos y dislocaciones que han desplazado las aguas en la superficie de los continentes. Cuando existe evaporación de agua de mar, hay primeramente depósito de yeso, por lo que la sal se encuentra encima de capas de yeso; se encuentran yacimientos de sal, principalmente, en los terrenos contemporáneos de las dislocaciones que han puesto los minerales metálicos en movimiento: cámbrico (China), silúrico (Indias y América del Norte), permotriásico (Rusia, Tirol, Lorraina, etc.), miocénico (Cárpatos), época actual (Caspio, Argelia y Chotts de Túnez). Es igualmente en estos terrenos donde se hallan los yacimientos de hidrocarburos, á menudo al lado del yeso y del cloruro de sodio, y esta descomposición del agua del mar es uno de los factores de la formación de los petróleos. Se ha podido estudiar muy particularmente y hasta descubrir y explotar, en diversas comarcas, cierto número de yacimientos petrolíferos. Estos fenómenos han sido hasta ahora incompletamente estudiados, y á propósito de ellos se han formado numerosas hipótesis. Esta cuestión es una de las más arduas en la geología, á causa de lo poco conocidas que son tan diversas condiciones de formación, de depósito y de desplazamiento de los hidrocarburos y también á causa de los múltiples empleos de estos productos en la industria moderna. Los manantiales termales salados toman su salobridad de las capas que atraviesan; un gran número de geólogos pretenden incluso que la sal ha sido depositada en los terrenos en que se la encuentra por manantiales clorurados. Es posible que ciertos yacimientos de sal hayan sido formados de esta suerte; pero los fenómenos actuales, muy limpios y perfectamente comprobados, de la evaporación de los mares y la naturaleza de la mayor parte de los yacimientos de sal, hacen poco probable esta última hipótesis, al menos en un gran número de casos.

Yacimientos en España. Generalmente puede decirse que los yacimientos salinos más importantes se hallan en la región cántabropirenaica. En Asturias son escasos, tanto los depósitos de sal gema como los manantiales salinos, de los cuales sólo cita dos Schulz: uno al N. de Moral, en el valle de Sariego, y otro en Sariego Muerto, concejo de Villaviciosa. Al NE. de Salinas del río Pisuerga (Palencia) hay una poza antigua explotada, y no lejos de Quintanaluenga brota un débil manantial clorurado. Uno de los bancos más potentes de España existe en Cabezón de la Sal, y sobre él está edificada la villa; se ignora la extensión del criadero, reconocido solamente en unos 100 m.; en cuanto á su espesor, se sabe que un pozo lo atravesó hasta 17 ó 18 metros sin llegar al yacente; á corta distancia, al SE. de Cabezón, existe otra importante salina, la de la mina *Ramón*, cuyo pozo llega á 125 m., y de ellos 45 en la masa de sal; en Monte Corona, junto á Cabiedes, ayuntamiento de Valdáliga, otro banco de sal gema roja lamelar y negra, que pasa de 22 m. de espesor; las salinas de Treceño, hoy desaparecidas, fueron famosas en la antigüedad; en Guipúzcoa, los manantiales salados más ricos se hallan en el pueblo de Salinas, en el valle de Leniz y en el término de Cegama; las principales salinas de esta región son las de Añana, en la provincia de Alava, cerca del Ebro; para obtener 1 quintal métrico de sal se necesitan 450 litros de agua salada; en Añana hay, además, otros dos manantiales. En las inmediaciones de Buradón existen también manantiales salados. Subiendo á Valtierra, en la mitad de la cuesta, hay una abundante mina de sal gema blanca, que resulta el criadero más importante de Navarra. Los manantiales salados más importantes de los Pirineos aragoneses son los de Naval, Salinas de Hoz, Peralta de la Sal, Estopiñán y Hoz de Barbastro. En la provincia de Zaragoza se cuentan más de 100 minas, aunque pocas de ellas están en explotación; el yacimiento más importante es el de los términos de Remolinos, Torres de Berrellén y Pradilla, el cual consiste en lechos horizontales de sal gema, de 10 á 25 cm. de grueso; la salina de Castellar, á media legua de Torres de Berrellén, forma una capa bastante pura y cristalina; hay, además, en la provincia, una buena mina de sal en explotación y otras en Pradilla de Ebro y Remedios; también hay criaderos de sal en Tauste, Ruesta, Gallur, Zuera, Undués de Lerda y otros términos de la misma provincia de Zaragoza; en el término de Sástago existe un criadero célebre por su blancura; entre los pueblos de Escatrón, Bujaraloz, La Almoldaga y Sástago, existen las Saladas de Sástago, depresiones del terreno en un perímetro de 30 kms. En Teruel es notable el depósito y los manantiales de Ojos Negros, Armillas, Trias y Arcos, entre otros muchos. Una de las curiosidades geológicas más notables de todo el mundo, es la enorme formación de sal gema de Cardoner, á orillas del Cardona [Véase CARDONA y BOTÁNICA (SALES)] constituye una montaña de sal de 180 m. de altura y 4 kms. de circunferencia en la base; cubre la sal una capa de variable espesor de tierra vegetal, pero dondequiera que el terreno está abarrancado, aparece aquélla en las laderas, presentando un frente de más de 90 m. de altura sobre el arroyo en el cerro que lleva el nombre de Sal Roja. Se distinguen en el criadero dos zonas superpuestas: la inferior, no estratificada, está constituída por sal homogénea, mientras que en la superior hay una serie de pequeñas capas de colores diferentes y hasta diáfanas, atravesadas á trechos por bancos de arcilla y pequeñas bandas de yeso, cambiado á veces en anhidrita. Lo curioso de estos lechos es su especial arrollamiento y fruncimiento, con agudos pliegues, que Kaiser explica por efectos de disolución en la base y la consiguiente presión al rellenar las capas los huecos producidos, favorecido el proceso por la bien conocida plasticidad de los bancos salinos. En la zona inferior se explota la sal blanca, que contiene frecuentemente hermosos cristales cúbicos. Su aspecto declara inmediatamente su pureza. De color blanco, gris y á menudo rojo, se presenta también á veces con aspecto abigarrado en zonas ó fa-

jas en un mismo ejemplar. Se han visto también cubos con esos núcleos de intenso color azul. El grano suele ser grueso, llevando empastados en su masa cristales cúbicos de la misma substancia, simples ó maclados, que pueden observarse á través de ciertos ejemplares transparentes, produciendo un sorprendente efecto. Algunos contienen inclusiones líquidas ó gaseosas. Los cristales cúbicos libres son muy limpios y perfectos, no faltando los que presentan figuras de corrosión en las caras, en forma de tolvas. Lévy fué el primero que mencionó de allí cristales cúbicos con caras abombadas y gruesas burbujas de agua móviles, en su interior. La parte superior del yacimiento de sal muestra una estructura zonar de diferentes colores, aplicando á esta parte del cerro el nombre de montaña de la *Sal Roja*. En estas salinas existe una caverna donde nace un manantial salado, en cuyo lugar se colocaban antiguamente algunos objetos á fin de que se revistieran de sal conservando la figura del molde. La acción de las aguas atmosféricas sobre la sal expuesta á su acción, se manifiesta por unos canalitos separados por crestas agudas de aspecto sumamente pintoresco. La forma y distribución de estas crestas está en relación con la estructura estratificada y arrollada de la masa, marchando las crestas oblicuamente al sentido del plegamiento. Los trozos de esta sal de superficie corroída figuran con gran estima en las colecciones y recuerdan el hielo de los glaciares. Además, producen en la masa cavidades que se traducen al exterior por agujeros, conos de hundimiento á veces considerables en las tierras que la cubren ó en los yesos y arcillas superiores, conocidos en el país con el nombre de *bofias*. La extremidad occidental del yacimiento, llamada *Bofia Gran*, es un vasto embudo en el que la sal forma la superficie interior de un amplio cono; el cloruro tiene la superficie erizada de agujas y laminillas cortantes esculpidas en la masa por las aguas pluviales, y estas aguas, saturadas de sal, se acumulan en el fondo del embudo, pasando por debajo de la montaña de la *Sal Roja* y formando un arroyo que desemboca en el Cardoner. La lixiviación superficial origina nuevas cristalizaciones que rellenan las grietas y cavidades de la sal blanca, de grano extraordinariamente fino y donde hay grandes espacios ocupados por magníficas estalactitas que produce la filtración del agua, las cuales llegan á adquirir considerables dimensiones. Son como cavernas de estalactitas calizas desprovistas de estalagmitas. Existen hermosos ejemplares de los cristales anteriormente mencionados, los cuales, por un efecto de refracción, en el seno de la masa transparente que los engloba, aparentan romboedros de hasta 8 cm. de arista, con figuras de corrosión y excavaciones en las caras orientadas según éstas y las diagonales. En las corrosiones se alojan inclusiones flúidas y pozos gaseosos que, por efecto de la reflexión total, hacen destacar aquellas caras. Es probable que dichas corrosiones sean obra de gotas de lluvia caídas en el estanque en que se formaban los cristales antes de ser englobados. Aprovechando la compacidad, dureza y translucidez de la sal de grano fino, en Cardona se popularizó extraordinariamente la fabricación de objetos y esculturas caprichosas. Todavía existe un pequeño mercado de las referidas labores. Como hemos indicado anteriormente, también se hacían moldes por incrustación. La edad geológica de la formación salina á que aludimos, ha sido muy discutida. Dufrénoy y Delafosse la atribuyeron al cretáceo con evidente error, mientras que Maureta y Thos le han asignado una edad priocénica, y Vidal oligocénica, combatiendo la opinión de algunos geólogos franceses que la han reputado triásica, pero que él mismo se rectificó erróneamente considerándolo también triásico, ya que los sondeos últimamente practicados en Pureig han puesto de manifiesto que son oligocénicas, pues debajo están los estratos eocénicos marinos fosilíferos. En la margen derecha del río Cardoner, en el pueblo de Suria, existe otro criadero debajo de los yesos; encontrándose otro en Solsona. Los mismos se hallan asimismo sobre el oligocénico, estando relacionados con el de Cardona. La sal gema aparece también en Cervelló, aflorando en los términos de Olost y Santa María de Olost. En Brocá, cerca del Llobregat, hay fuentes de agua salada, hallándose también algunas en Santa Eulalia de Riuprimer y á 3 kms. al O. de Vich. En el eocénico de Campdevánol y otros parajes de la provincia de Gerona brotan varios manantiales de agua salada. En la provincia de Lérida, especialmente en Gósol, existen extensos bancos subterráneos, que se encuentran también en Pedra, Vall de Riamp, Vilanova de la Sal, Foradada y algunos otros lugares. En San Quintín y Cambrils existen manantiales. En la provincia de Tarragona abundan los manantiales clorurados, como entre Pradell y el Coll de l'Eularia y Falset; pero lo más notable son las salinas de evaporación, particularmente en el Puerto de los Alfaques, al S. de la desembocadura del Ebro, y Ballestar más al N., que produce cada primavera de 10000 á 15000 quintales de sal por desecación del agua del mar. Las salinas de La Trinidad, cerca de San Carlos de la Rápita, producen cantidades fabulosas de este mineral. En el paraje llamado Ermita de las Salinas, término de Medina del Campo, en las lagunas del Compás, del de Aldea Mayor de San Martín (Valladolid), y en Villafáfila (Zamora), surgen varios manantiales de agua salada en terreno terciario. Delafosse ha mencionado en el mismo terreno las salinas de Pancorbo y las minas de Briviesca, existiendo también depósitos y aguas cloruradas en Salinillas, Aranda y Miranda de Ebro. En Logroño existe un depósito de sal gema, existiendo salinas explotadas en Herrera, en la cordillera de Los Obarenes, que confina con Burgos. La gran zona triásica castellana contiene criaderos y manantiales verdaderamente innumerables y algunos de extraordinaria importancia. Uno de los principales es el de Pozo de la Sal (Burgos), con un banco de 30 á 40 m. de profundidad y un manantial que produce unos 44000 quintales métricos al año. La provincia de Soria posee muchísimas minas y fuentes cloruradas, aunque sólo tiene en explotación la famosa salina del término de Fuentetoba. La zona de las rocas salíferas de Soria y Zaragoza continúa por la provincia de Guadalajara con extraordinario desarrollo, siendo notables las salinas de La Olmeda y las de Imón. En las provincias de Madrid, Toledo y Cuenca hay también criaderos y manantiales de sal que radican en el terciario lacustre. Espartinas, cerca de Ciempozuelos, es célebre por sus pozos salados. En la provincia de Toledo se hallan los famosos criaderos situados á 6 kms. al N. de la población y á 100 m. sobre el Tajo. Consisten en varias escarpas escalonadas, casi á pique, en que se descubren las margas y yesos miocénicos, y entre ellos los lechos de sal gema con arcilla, de 15 m. de espesor. Es notable también el importante yacimiento de Carcaballana, junto á Villamanrique del Tajo, de cuyas aguas salobres se obtiene sal y glauberita. Estas sales suelen ser blancas y puras; por excepción presentan, como ocurre frecuentemente en Espartinas, una coloración amarillenta, debida al peróxido de hierro hidratado, y á veces verde, por la interposición de algas conferváceas. La provincia de Cuenca es pródiga en formaciones salíferas, tanto terciarias como triásicas. En el primer caso está el depósito y abundante manantial de Belinchón, que desprende olor á violeta. En el triásico se hallan las notables formaciones de Minglanilla. Estos grandes depósitos, de considerable espesor, continúan por La Pesquera y Enguídanos. La sal es muy pura y hialina (sal de espejo), y á veces roja, amarilla ó negra, no faltando la que presenta inclusiones azules. A la misma provincia pertenecen los criaderos de Tarancón, Villarrubio y Cañaveras. Jacquot ha citado

como curiosidad geológica la existencia de un pequeño manantial salado que brota en las cuarcitas devónicas del valle de Los Castillejos. Un rico distrito salífero componen las regiones esteparias de las provincias de Jaén, Córdoba, Sevilla y Cádiz. En Jaén se explotan las salinas de Baena, Lucena, Arroyo, Algarbe y Jarales y se conocen nùmerosos manantiales. Una de las salinas de Ortales, en la Sierra Morenilla, tiene un manantial abundante. También se encuentran salinas en Santaellas y Zambra (Córdoba); en Los Alguaciles, término de Utrera; en Osuna, Bermejales y Bollo (Sevilla), y en Medina Sidonia (Cádiz). Las salinas de evaporación marina (alfaques) de San Fernando, situadas entre esta población y Cádiz y en la isla de León, son muy importantes. En el E. de Andalucía se encuentran rocas salíferas. En la laguna de Fuentepiedra, situada en la vertiente E. de la sierra de las Yeguas, existen varios pozos salados. Cerca de esta laguna hay otra semejante, la de Herrera. En la provincia de Málaga se conocen varias salinas, gozando de mucha fama las de Antequera. En la provincia de Granada existen varios manantiales clorurados, como los de La Malá, Torrenueva, Ogiva y sobre todo el de Loja, notable por su abundancia y buena calidad. En la misma provincia se encuentra el manantial que brota en rocas de formación más antigua entre los que se conocen en España. Nace en la confluencia del río Trévelez en el barranco de Porquira. La sal en roca y los manantiales salados abundan en la Sierra Alhamilla. También se explota en Almería el agua del mar en las salinas del término de Roquetas. La principal salina de la provincia de Murcia es la de Molina. En San Pedro del Pinatar se halla la sal gema blanca, cristalina, de grano grueso. La provincia de Albacete podría suministrar inmensas cantidades de cloruro de sodio. Citaremos las salinas de Pinilla, Villaverde, Socobos, Fuente Albilla, Balsa de Vez, Bogarra, Zacatín, Aina, Paterna y Bienservida. En ambas provincias hay bancos de sal superficiales, que al ser recorridos por aguas pluviales dan origen á pozos y á manantiales salados si llegan á salir á la superficie. En este caso están los que acabamos de citar en Albacete y Sierra Pinosa, de Caravaca, que se hallan á 3 kms. al SE. de Archena; el de la cueva del Cuervo, de Cehegín; el de Salinar de Moratalla y otros, en el territorio de Murcia. En la provincia de Castellón no son raros los manantiales de cloruro sódico, habiendo depósitos de sal en Onda. La provincia de Valencia contiene también muchas fuentes saladas, de las que son aprovechadas las de Manuel, Villagordo del Cabriel y Requena. En el terciario de Alicante figuran como principales criaderos los del Monte Cabezo del Pinoso, donde por debajo del yeso existen extensas masas de sal. Cerca de Villena se alza un cerro aislado constituído enteramente por sal gema y cubierto por una capa de yeso de diferentes colores. En Monóvar hay uno ó más depósitos semejantes. Los barrancos próximos á estas formaciones suelen ofrecer manantiales clorurados, como el vecino al Monte Cabezo antes citado, y las salinas de Monóvar, Villena, Petegal de Albatera, barranco salado de Calpe, etc. Las importantísimas salinas de Torrevieja son las más notables de España y, según algunos autores, de Europa entera. Las salinas de Torrevieja son dos lagunas situadas á unos 44 kms. al S. de la ciudad de Alicante, á orillas del Mediterráneo. Antiguamente constituía el lago principal una vasta masa líquida alimentada por aguas marinas, que es llamada laguna de Torrevieja. El otro lago es llamado Laguna de la Mata. En estas depresiones se evapora el agua del mar, á la que se mezcla la de los manantiales salados que brotan en el fondo de aquéllas, dejando una capa que mide de 5 á 8 cm. de espesor anualmente en la Laguna de Torrevieja, lo que representa unos 2000000 de ton. de sal. La albufera de Elche, á poca distancia al O. de Santa Pola, produce grandes cantidades de sal. En las Baleares es considerable la abundancia de sal que se obtiene en las explotaciones de Ibiza y Formentera, pasando seguramente de 12000000 de kg. La laguna de Formentera tiene unas 50 hectáreas propias para salinas, cuyas aguas la alimentan, dando un contingente tres veces mayor que si lo hicieran las del mar.

La cantidad de sal que puede proporcionar la Península en sus múltiples yacimientos es muy considerable, dificultándose por diversas circunstancias el mejor aprovechamiento de esta riqueza natural. En las salinas de sal piedra ésta se expende después de una separación más ó menos cuidadosa, dedicándose á la venta otra porción molida; con el resto se fabrican los llamados *bolos*, que se destinan á las caballerías. Hay minas que cuentan con aparatos para disolver, donde se echa la sal, que una vez disuelta, pasa á unos reposadores y, por último, á las balsas de cristalización. De este modo se obtiene sal muy pura, exenta de los sulfatos de sosa y de magnesia con que se mezcla el cloruro en los manantiales. Las principales provincias productoras de tan importante cuerpo son unas 15, figurando por su cantidad en el orden siguiente: Guadalajara, Cuenca, Zaragoza y Barcelona, en primer término, y en último, Valladolid, Logroño y Albacete. La producción total, que se calcula en unos 2300000 quintales, es suficiente para el consumo de España. Gracias á su posición superficial, en el importante yacimiento de Cardona la extracción del mineral es facilísima; el valor de la sal que se obtiene se estima en 1000000 de pesetas anuales, pero esta cifra sufre muchas oscilaciones, puesto que en algunos años la producción de la inmensa salina llega á reducirse á 2500 toneladas. En cambio se han perfeccionado los procedimientos de elaboración, adoptándose la recristalización artificial, por lo que se obtiene un producto de calidad excelente. Las salinas de Añana también sufren alternativas muy considerables; en estos últimos años expenden, según se calcula, unas 7500 ton. Hay que tener en cuenta que la concentración del agua está expuesta á algunas variaciones, siendo necesarios 450 litros de líquido, por término medio, para conseguir un quintal métrico de producto. El importante manantial de Pozo de la Sal suministra unos 44000 quintales métricos anualmente; Poza é Imón dan cantidades variables, estimadas, como promedio, en 120000 quintales; los cinco manantiales de La Olmeda podrían producir, según se dice, hasta 80000 fanegas anuales, pero todos los datos sobre estas salinas adolecen de inexactitud. Lo mismo puede decirse respecto á Fuentetoba, cuyo producto se elabora en la fábrica de Medinaceli y al cual se atribuye una cuantía media de 7000 á 10000 quintales métricos. La provincia de Zaragoza tiene, además del yacimiento de Remolinos, más de 100 minas, pero pocas en explotación, dando, según las últimas Estadísticas, unos 25000 quintales métricos de sal anualmente; Remolinos viene explotándose desde antes de la era cristiana, por lo que presenta inmensos socavones ó vaciados. Actualmente se trabaja allí activa y hábilmente, elaborándose, además de los productos corrientes, sal fina de mesa, que es consumida en toda España. La producción anual de las grandes salinas de Minglanilla ha sido de unos 34000 quintales métricos declarados por año, suponiéndose que los efectivos alcanzarán una cifra mucho más superior. Tratando del manantial de Carcaballana, hace Magallón la consideración siguiente, sumamente curiosa y aplicable á otros casos análogos: «Esta vena de agua salobre, que abunda á la boca de la galería, arrastra en disolución, en el transcurso del año, más de 8,000 ton. métricas de substancias salinas, y como quiera que la explotación media anual que el Estado hacía nunca llegara á 1000 ton., y á esa misma cantidad de tiempo alcanzó la de la época actual, resulta que durante el siglo XIX se han entregado á la corriente del Tajo más de 600000 toneladas

métricas de sal, que representan, por lo menos, un valor de 15000000 de pesetas.» La provincia de Almería ha figurado en algunas Estadísticas con una producción anual de 46000000 de kg., que representan un valor de 77000 pesetas. La provincia de Jaén tiene infinidad de manantiales y arroyos salados, en su mayoría explotados, que dan un gran contingente, aunque se desconoce la cifra exacta. Por lo que se refiere á los alfaques, los de San Fernando producen unos 400000 quintales de sal anualmente, bastante impura. También las salinas de La Trinidad, cerca de San Carlos de la Rápita, en un establecimiento destinado á elaborar su producto, dan cantidades importantísimas de este mineral; pero las salinas más notables, por su calidad y abundancia de producción, son las de Torrevieja, que con sus 3000000 de quintales podrían abastecer de sal á toda España. Las salinas de Ibiza y Formentera merecen también especial mención, por sus 100000 toneladas obtenidas en 1907, que fueron vendidas á 6 francos la tonelada para exportarlas en su mayoría á Noruega y Finlandia.

Portugal. Es necesario recordar, por su importancia, las marismas del vecino reino de Portugal. La sal obtenida en Setúbal es célebre por su pureza desde los tiempos más remotos. Los yacimientos y salinas de Portugal radican sobre todo en el jurásico del Algarbe y al N. de Sado, así como también en Río Mayor.

Francia. En las capas salíferas del keuper en Lorraina, cerca de Nancy, en los valles del Meurthe y del Sanon, se explotan capas lenticulares de sal, aplastadas, regulares y poco inclinadas, separadas por bancos de arcilla yesosa salada, y repartidas en dos niveles; el nivel superior, que es el único explotado, comprende, en Varangeville, 11 capas de sal (63 m.), de las cuales una de 20 m. de espesor, y cuatro solamente en Einville-au-Jard (10 m. en total); la sal, grisácea y translúcida, contiene un poco de arcilla y de anhidrita; las capas no afloran en ninguna parte; disminuyen rápidamente en potencia hacia el E. y el SE., enlazándose probablemente al N. con las de Dieuze y Vic. Las principales minas son las de Rosières y San Nicolás en Varangeville, y de San Lorenzo en Einville, donde se explota por astilleros subterráneos de pilares abandonados. En las otras minas (Pont-de-Saint-Phlin, Les Aulnois, La Madeleine en la Neuveville, Dombaste, Portieux, etc.) se explota por disolución. Las tuberías perforadas de los agujeros de sondeo ponen en comunicación las capas de sal con distintas capas de agua dulce; se llenan de agua salada marcando 21 á 25° B. (240 á 320 kg. de sal por metro cúbico), que se eleva por medio de bombas, y de donde se extrae la sal por evaporación en sartén de palastro. El agua turbia y cargada de gas es decantada en cuencas de reposo, después es tratada por la cal que precipita el óxido de hierro, así como el cloruro de magnesio que haría la sal delicuescente. Los terrenos se derrumban poco á poco á consecuencia de los huecos interiores creados por este método de explotación, que les reduce al estado de cieno. Las 14 salinas de la región y los dos barrillares en que se fabrica el carbonato de sosa proporcionaron unas 100000 ton. de sal gema y 150000 de sal refinada en 1885. La producción de carbonato de sosa era de 77000 toneladas en 1885. En 1898 estas explotaciones dieron 304000 ton. de sal bruta ó refinada; añadiéndole la cantidad de sal contenida en disolución en las aguas saladas consumidas para la fabricación directa de sosa, se llega á un total de 550000 ton. de sal para esta región.

Inglaterra. El yacimiento salífero de Cheshire, situado en los alrededores de Liverpool, es el más importante del mundo entero. Se exporta la sal como lastre, en los numerosos navíos que parten de Liverpool para buscar cargamentos de algodón y otras materias en las Indias, en América ó en Australia. En Inglaterra se fabrica también gran cantidad de carbonato de sosa con el cloruro de sodio extraído del Cheshire. El yacimiento, situado en el keuper inferior y medio, comprende en Northwich dos capas de sal gema de 25 m. de potencia cada una. Estas dos capas están separadas por margas duras, sobre las cuales se asientan las entibaciones de los pozos. Entre la capa superior y la de las margas duras é impermeables que se le sobrepone circula un manto de agua que disuelve la sal de la capa superior. El agua penetra por los afloramientos como en la cuenca de París. Anteriormente existían manantiales salados que se obtenían horadando las margas duras, pero los numerosos sondeos han disminuído actualmente la carga de las aguas. La capa de sal tiene una superficie de 32 por 24 kms. y un espesor medio de 45 m., de los cuales 25 están situados encima del mar, siendo explotables. Hay, pues, cerca de 40000000 de toneladas de sal en reserva en esta región. La explotación se hace generalmente por disolución; sin embargo, en algunos sitios se explota el lecho inferior por minas subterráneas (método de los pilares abandonados), reservando 1 m. de suelo y 18 de techo. Los 6 m. de altura explotados se dividen en dos pisos de 2 y 4 m., derrumbados el uno por el pique y la mina, y el segundo (piso inferior), por la mina solamente. La explotación por disolución se hace por medio de pozos, con los cuales se agota el manto de agua salada (10 á 100 m.); la salmuera, de 25 por 100 de sal, se evapora en sartenes. El agotamiento lo efectúan las Compañías que poseen *pipe-lines* de madera ó de metal compuesto, y que entregan la salmuera á las fábricas, mediante un precio determinado por metro cúbico. La explotación por disolución promueve en Cheshire hundimientos y excavaciones considerables, que arruinan á los propietarios de campos é inmuebles, pero los explotadores están protegidos por la Ley inglesa contra toda reclamación. Igualmente existen capas de sal gema en Durham (keuper) y al S. de la Tyne, así como en Irlanda (keuper de Carrickfergus). La producción de la Gran Bretaña fué en total, en 1897, de 1934039 ton. de sal, representando un valor de 15522450 francos. En 1894 había alcanzado 2271687 ton., representando un valor de 19090725 francos.

Rumania. El movimiento de retroceso del antiguo Mediterráneo, que cubría anteriormente una gran parte de la Europa Central, ha dejado á lo largo de los Cárpatos, en Rumanía, así como en Transilvania y en Galitzia considerables depósitos de arcilla salífera gris azul, procedentes de lagunas que están en comunicación con el mar. Las arcillas salíferas de Rumanía (arcillas rojizas, pizarras areniscosas ó arcillosas, micáceas) pertenecen al *salzthon-gruppe*, que comprende capas de paludinas petrolíferas recubiertas por areniscas y arenas del pliocénico inferior. Las colinas que encierran estas capas llenan el llano de aluviones del Danubio y son dominadas por montañas de areniscas. Las pizarras areniscosas micáceas contienen sal, azufre y yeso. Los lechos, de forma lenticular, han sufrido plegamientos complejos y se reparten en tres líneas de plegamiento; se explotan en grandes galerías; las principales minas son: *Slanic*, *Doftana*, *Târgu-Ocna*, *Grandes-Salines*, *Kampina*, *Tolega*, *Baïcoï*, etc.

Transilvania. Los yacimientos de Transilvania se reparten en una zona orientada de N. á S., paralela á los plegamientos de las pizarras cretáceas y primitivas. En Moros-Ujvar, donde el lecho tiene una apariencia eruptiva, se encuentra en las arcillas terciarias no fosilíferas una sal muy pura que contiene rastros de anhidrita, de yeso y de carburos de hidrógeno. Las paredes arcillosas tienen una superficie pulida como un espejo, y la masa salina aumenta de anchura en profundidad, al mismo tiempo que las capas de arcilla se acercan á la horizontal. Las otras minas principales de esta región se encuentran en Parayd, Dees y Visakna. Actualmen-

te se explota abriendo en la sal inmensas cámaras rectangulares, iluminadas por electricidad (las antiguas cámaras tenían la forma de campana). A este efecto se conducen galerías de 2 m. de altura sobre 110 á 120 de longitud y 11 á 15 de anchura; después se ensancha conduciendo galerías transversales á derecha é izquierda de las primeras. Cuando se alcanza 45 m. de anchura, se atacan las paredes reservando pilares de 6 á 8 m. entre las cámaras y extrayendo la sal por trincheras horizontales, que se vende en pedazos de 40 á 50 kilogramos. El grupo de las salinas de Mármaros, en los confines de Galitzia y de la Bukovina, pertenece á una faja salífera continua paralela á la Theiss. La capa de sal que contienen los fósiles del Schlier (fauna mediterránea miocénica) y cuyo espesor excede de los 150 metros, es coronada de arcillas negroazuladas (40 m.); estas salinas, conocidas ya desde el tiempo de los romanos, se dividen en tres grupos alrededor de Mármaros: Szlatina, Ronaszek y Szukatak.

Galitzia. Las salinas de Wieliczka y de Bochnia, en Galitzia, están situadas al N. de los Cárpatos y siguen á las de Mármaros. El yacimiento, explotado hace varios siglos, tiene una extensión de 3000 á 4000 m. en longitud y latitud; comprende dos formaciones superpuestas. La parte inferior contiene tres grupos de capas bien estratificadas de cerca de 150 m. (fósiles marinos); las capas se explotan á partir de 1,10 m. de espesor; la sal comprende tres variedades: la sal alimenticia, de 99 por 100 de sal pura y 1 por 100 de yeso; la sal industrial, que contiene arena, y la sal verde ó gris verduzca, de la cual se emplea la parte más pura. En la parte superior no estratificada, las capas arcillosas miocénicas contienen bloques irregulares de sal gema que alcanza á menudo 50 m. de potencia. Además de la sal gema, se recogen arcillas más ó menos saladas, como el *zuber*, que contiene hasta 50 por 100 de sal; se explota, como en Mármaros, por medio de grandes cámaras; se apila en montones sucesivos de 2,20 m. de altura con pilares, y no se saca más que un montón por dos á fin de obtener más seguridad, ya que la mina está situada bajo la ciudad de Wieliczka.

Tirol y Salzkammergut. Salzkammergut contiene yacimientos salinos triásicos importantes, explotados desde el siglo VIII y situados en el keuper inferior, en relación con capas marinas de dolomía y caliza. Los yacimientos están coronados, al N. de los Alpes, por mármoles colorados (nivel de San Casiano), de 300 m. de espesor. Al S. los tufs de pórfido augítico, con margas, están recubiertos por dolomías (Schlern). Las masas de sal, coloradas de rojo ó negro, tan pronto son verticales como horizontales (lentejas). Las principales minas son las de Hallein, Hallstadt Ausse, etc. Se las explota por disolución, haciendo reposar el agua, por espacio de tres semanas, en varias cámaras subterráneas superpuestas, de donde se sacan primeramente bloques de sal reservando pilares. En Austria-Hungría la producción fué de 492795 ton. en 1897, comprendiendo unas 250000 ton. de sal procedente de las marismas de Dalmacia y de Istria.

Rusia. El devónico contiene en este país manantiales salados acompañados de yeso y nafta: salinas de Senoska (mar Blanco), de Ouske-Lousk y de Vladitchensk, en el gobierno de Arkángel. Las salinas del gobierno de Perm, á lo largo de la Kama (Deduckhine, Levensk, Ousolié, Solikamsk, Beresnine), explotadas desde el siglo VI, están situadas en el zechstein, así como las de Thosma y Ledengsk (gobierno de Vologda) y de Seregowsk, sobre el río Wym. La producción de las salinas del zechstein ruso excede de las 200000 toneladas. En 1896, Rusia produjo 1347352 ton. de sal, valoradas en 15130000 pesetas.

Región del mar Caspio. Las aguas de la cuenca del mar Caspio se reúnen en lagos, algunos de los cuales se evaporan completamente en verano, mientras otros son permanentes, ya que su masa de agua es muy considerable. Las principales regiones en que existen grupos de lagos son las orillas del mar Negro (Kouialnic, Kissbourn y Hadjibei), produciendo 50000 ton. de sal anualmente, y las orillas del mar de Azov (Jasensk, Tamane, Otchouevsk). En Crimea existen marismas cerca de Perekop, Eupatoria, Theodosia, etc.; en los alrededores de Astrakán (orillas del Volga) se encuentran más de 2000 lagos; los más importantes son los de Eltona (23000 hectáreas), de los cuales se explotan las capas inferiores (las capas recientes son amargas), y el de Baskountchak (18,000 hectáreas), que se evapora en verano y que proporciona cerca de 100000 ton. de sal gris por año.

Argelia. Por la carretera de Argel á Laghouat, al S. de Boghar, se encuentra el yacimiento de Rhang-el-Melah, constituído por un macizo cretáceo cenomaniense cónico, debido, sin duda, á una erupción. Este macizo se eleva en un llano de aluviones. En el centro se encuentra una masa de sal muy pura, de perfil recortado, que le da un aspecto ruinoso. El Oued-Melah deslava los afloramientos y deposita en sus bordes una cantidad de sal considerable. La cubicación del yacimiento se evalúa en 250000000 de ton. El lago de Arzew, cerca de Orán (1500 hectáreas), recibe en la época de las lluvias las aguas que se han cargado de sal al lavar los terrenos de los alrededores; en verano se deseca y se recoge con la azada una costra de sal de 35 centímetros aproximadamente, cuya parte inferior es muy blanca. En 1896 Argelia produjo 19658 toneladas de sal, y en 1897, 23222 ton., con un valor de 390000 pesetas.

Indias. En las Indias se recoge una sal roja impura que proporcionan unas lentejas interestratificadas en el silúrico (*saltranges* del Pundjab índico, en la ribera oriental del Indus). Al S. de Peshawar, en la ribera occidental del Indus (Pundjab), se explotan yacimientos de sal (eocénico ó triásico) que se presentan en forma de masas en concordancia con el eocénico y sobrepujados de yeso y de areniscas con nummulites. Los afloramientos, muy potentes, forman colinas y acantilados blancos ó grises (60 m.), en Bahadur-Khel. La producción de sal en las Indias es, por término medio, de 1 millón de toneladas por año (937388 ton. en 1897).

Persia. Los yacimientos de sal de Persia se refieren, como los de la Europa Central, á la fase del terciario conocida por el nombre de *schlier*. Los principales son los de Albur (miocénico), cerca de Nichapur, donde se recoge, por el método de las cámaras, sal cuyo color varía del blanco. También se explota sal en las areniscas y margas terciarias de los alrededores del Golfo Pérsico (Larak, Hormuz, Pohal, Hameran, Jabel, etc.).

Se-Tchouan (China). En la parte oriental de la provincia china del Se-Tchouan, al N. de Yunnam, existe una región llamada el *país del fuego* (Fou Choen); los manantiales salados están alineados en esta región al N. de una cordillera carbonífera, estando asociados al hidrocarburo; proceden de plegamientos y de fracturas profundas del cámbrico. Se explota por elevación, por medio de sondeos á la cuerda que tienen de 300 á 600 y hasta á veces 1100 m. de profundidad; los manantiales que brotan escasamente, proporcionan á menudo petróleo mezclado con agua salada y gases combustibles que se emplean para evaporar el agua de la sal. La producción anual de sal debe exceder, según se dice, de 800000 ton. en China.

América. Se explotan manantiales salados asociados al yeso en el silúrico superior (Siracusa, Salina y Ohío). Además, los manantiales y lagos salados del Misisipí, de Kentucky, de la región de los lagos salados y del Nevada. En estas mismas regiones, así como en el Utah, el Oregón, California y el Canadá, se encuentran lagos salados que dan sal por concentración. Esta sal es empleada principalmente por la industria de las mi-

nas de oro (cloruración). La mayor parte de la sal obtenida en los Estados Unidos procede de la explotación de los manantiales salados, por medio de bombas. Existe una mina de sal gema en Luisiana, dos en Kansas (Kanapolis) y un grupo de minas (Lehigh, Livonia, Greigsville), explotadas por una sola Compañía, en el O. del Estado de Nueva York, en Geddes, al S. de Siracusa (Genesee y Wyoming Valleys). En 1897 los Estados Unidos produjeron 2000000 ton. de sal; en 1896, el Canadá, 39980, con un valor de 848465 pesetas, y en 1897, 46584 ton., con un valor de pesetas 1128650.

Acción dinámica y química del cloruro sódico. Una vez aislado de sus acompañantes, el cloruro sódico permanece á través de todas las emigraciones como un depósito siempre vivo de energías. Esto no significa que alguna parte del cloruro sódico no se descomponga en la química del Globo. Esto se logra artificialmente por varios procedimientos; por ejemplo, mediante el ácido fluosilícico, que tiene la propiedad de precipitar el potasio y el sodio de todas sus sales en estado de fluosilicatos muy poco solubles en el agua; con el silicato de potasio forma silicato de sosa y cloruro de potasio, y basta simplemente tratar la sal con la sílice haciendo pasar vapor de agua sobre una mezcla de dichos cuerpos al rojo para descomponerla, originando silicato de sosa con desprendimiento de ácido clorhídrico. Asimismo las disoluciones de sal común tratadas por el óxido de plomo se resuelven en cloruro de plomo básico ó hidrato sódico. Una mezcla de gas sulfuroso y de aire es bastante para realizar el desdoblamiento de la sal á condición de que ésta se halle fuertemente calentada. Ninguna de estas reacciones se verifica en la Naturaleza, si no es en condiciones y casos sumamente excepcionales; pero hay una que se realiza en los procesos volcánicos y que indudablemente tiene mucha más importancia que las anteriores en la economía de la Tierra. Se refiere á la acción del ácido sulfúrico sobre el cloruro de sodio, á la cual debe indudablemente su origen el ácido clorhídrico que se desprende de algunos cráteres como el Vesubio. La sal se deposita en éste, como en torno de otros volcanes, después de sus erupciones, y respecto á la existencia en sus focos de ácido sulfúrico, dan testimonio los desprendimientos que se efectúan por las grietas, las aguas que salen de ellas cargadas de dicho cuerpo, como las famosas del río Vinagre, ó los vapores emitidos durante las erupciones en el Etna en 1852, tan ricos en él, que la lluvia ocasionada por su condensación, ennegreció y quemó todas las plantas sobre las que cayó. También las fumarolas producen ácido clorhídrico con el vapor del agua y ácido sulfuroso, depositando á su alrededor azufre, sal gema, sal amoníaco y cloruro de hierro. Es natural suponer que en todos estos casos haya alguna descomposición de cloruro de sodio, el cual da origen al ácido clorhídrico libre, aunque hay que tener en cuenta que el cloruro de hierro en estas condiciones, y bajo la influencia del vapor de agua, desprende asimismo aquel cuerpo, dejando en libertad pequeñas láminas de oligisto. Lyell ha notado, con mucho acierto, que las fuentes termales y los volcanes son dos manifestaciones de una misma causa, que no difieren esencialmente ni por su naturaleza ni por sus resultados. Dice Fuchs: «Los vapores y el agua que procede de los cráteres encierran todos los cuerpos que se encuentran en los manantiales y en el mar. En las fumarolas las sales de este último se elevan en forma de vapores, que se depositan en torno de la boca eruptiva; aparecen en el agua de los torrentes de lodo y de las fuentes que nacen en el volcán ó se hallan en estado de fusión mezcladas con las lavas. Reconociendo los productos volcánicos se descubren en ellos las sales alteradas ó no, según la intensidad de las acciones á que deben su origen; así es que bajo la influencia de una temperatura elevada, las actividades químicas se complican, y al descomponerse mutuamente las sales originan otras nuevas, dejando en libertad los cuerpos gaseosos, como el ácido clorhídrico, el hidrógeno sulfurado y el ácido sulfuroso. Se dice que en la América Meridional sólo los volcanes situados cerca de la costa producen ácido clorhídrico, mientras que éste no se desprende en los situados al E. de los Andes.

Excepto los volcanes, en las condiciones normales del dinamismo general que se realiza en el espesor de la corteza terrestre, el agua que lleva cloruro de sodio en disolución es un agente de formación de minerales, de descomposición de otros y aun de obstáculo á que tengan lugar otras reacciones. La sal ha intervenido como agente principal ó secundario en la reproducción de muchos minerales. Michel ha obtenido la wulfenita calentando el molibdato de sosa con el cloruro de plomo y cloruro de sodio en exceso; Forchhammer reprodujo el apatito empleando el fosfato de cal tribásico fundido en el cloruro de sodio, con lo cual el cloruro reemplazó perfectamente al flúor del apatito natural. Los calomelanos se forman en el tratamiento de los minerales mercuriales cuando se tuesta la panabasa mercurial con la sal marina. Debray ha realizado la cristalización de la atacamita calentando á 100° C. dos disoluciones mezcladas en sulfato de cobre amoniacal con otra de cloruro de sodio, así como Scheerer y Drehsel la de espatoflúor octaédrico fundiendo una mezcla de fluoruro de calcio y sal común. En los manantiales y lagos salados, el cloruro de sodio viene mezclado casi siempre con sulfato de sosa y cloruros de calcio y magnesio, como se ha dicho antes; en tanto que el disolvente se halla en cantidad excesiva, estas diversas sales permanecen en el agua sin descomponerse mutuamente; mas al llegar á cierto grado de concentración, entran en reacción el sulfato sódico y el cloruro cálcico, produciendo cloruro sódico, que queda disuelto, mientras se posa casi todo el sulfato de cal; éste arrastra en su precipitación al sulfato de sosa restante, á pesar de su solubilidad, formando esa sal doble que en Mineralogía se llama polihalita ó glauberita; estos mismos cuerpos, una vez depositados, reaccionan entre sí, dando origen á otras especies. La anhidrita es uno de los minerales que deben su existencia á la actividad química del cloruro de sodio. Hoppe-Seyler ha comprobado que el yeso se deshidrata totalmente cuando se calienta en un vaso cerrado con una disolución saturada de sal marina, transformación que es probable que se verifique en frío, aunque de un modo lento, en la Naturaleza. Así se explicaría la estructura del yeso comprobada por G. Rose en la anhidrita de Lüneberg, Stassfurt y otros puntos, que muestran evidentemente que semejante deshidratación es un fenómeno ordinario. Por otra parte, este último mineral se encuentra, por regla general, asociado á la sal gema, y aun en los casos en que no lo está puede suponerse casi siempre que aquélla haya desaparecido después. No es aventurado atribuir á la sal común y al cloruro de magnesio virtud para contribuir á la formación de varios silicatos, descomponiendo el de alúmina ó combinándose con la sílice hidratada. Mezclando y calcinando estos cuerpos se produce artificialmente dicha reacción con desprendimiento de ácido clorhídrico, sobre todo si se la favorece con la intervención del vapor de agua. Mas donde el cloruro de sodio da origen á acciones químicas de mayor importancia es al actuar sobre algunas de las rocas más difundidas en la corteza terrestre y á las que tiene el poder de descomponer. Así, bajo la influencia del aire y del agua se combina con el carbonato de cal, produciendo cloruro de calcio y carbonato de sosa, que es el proceso de formación del natrón, tan abundante en la Naturaleza. El famoso lago de este nombre, en Egipto, á 20 leguas de El Cairo, ofreció á Berthollet ocasión de estudiar la acción indicada entre los elementos que contienen sus aguas, la cual se ha comprobado después en

muchos otros de Asia y en los de Debreczin, en Hungría, en la proximidad de montañas calizas junto á las cuales existen depósitos salíferos considerables. El subsuelo de las estepas es asiento en grandes extensiones de la misma transformación, que determinan, cuando la humedad del suelo se evapora en estío, el ascenso del carbonato de sosa por capilaridad, el cual, concentrándose, acaba por producir eflorescencias; otras veces es arrastrado por las aguas telúricas á las cuencas de fondo arcilloso, y evaporadas éstas en verano, ocasiona grandes costras cristalinas. En esta acción del cloruro de sodio sobre la caliza se funda el empleo de la sal en agricultura, porque de una parte el cloruro de calcio soluble es absorbid opor la planta, proporcionándola cal y cloro, y de otra, el carbonato de sosa obra sobre el mantillo y, bajo la influencia del aire, del agua y del calor, se cambia en nitrato de sosa. Siendo la nitrificación uno de los agentes más importantes de la vegetación, la sal común concurre indirectamente á la fertilización de las tierras. Otras acciones altamente modificadoras caracterizan á la sal marina en sus relaciones con los minerales metálicos, y particularmente con los sulfuros y sulfatos, á los cuales descompone. En caliente, estas reacciones se realizan con tal rapidez, que constituyen procedimientos prácticos para obtener sulfato de sodio por medio de la sal y las piritas ó el sulfato de plomo. En Fahlum (Suecia) se fabrica la sosa calcinando la sal gema con diversos sulfatos, metálicos unos, particularmente el hierro, y otros no metálicos, como el de magnesia y el de alumbre, método industrial extremadamente económico; en último término, en éste, como en los demás, el arte, lo mismo que la Naturaleza, pone en juego la acción del ácido sulfúrico sobre la sal común, sólo que, cuando se emplean piritas, es preciso que se oxiden primero en presencia de un exceso de aire, pasando una parte á sulfatos. Produciéndose la sal como un agente químico poderoso, tiene que ser por consecuencia un factor electrodinámico y de metamorfismo, que esto último, en definitiva, no es más que el resultado de las descomposiciones y composiciones de los elementos de las rocas. La sal, que es un agente eléctrico en la experimentación física, no puede menos de serlo también en la Naturaleza. Se sabe, en efecto, que casi todas las substancias metálicas sumergidas en una disolución de dicho cuerpo originan una pila análoga á la de Leclanché, de cloruro amónico, desprovista de vaso poroso, ó las de Warren de la Rue y de Gaiffe, en las que se emplea un cloruro como substancia despolarizante. Sin pretender que el agua salada sea, merced á dichas propiedades, la única fuente de la electricidad terrestre, tiene, sin embargo, tal importancia en este caso, que no se ha concedido aún al asunto la significación que merece. Se trata, por otra parte, de un cuerpo cuya difusión en la superficie del Globo es superior á la de todas las demás, excepto el agua, y que disuelto en ésta es capaz de llegar á las mayores profundidades; como ha demostrado Daubrée, la acción de la capilaridad, obrando continuamente con la gravedad, obliga al líquido á penetrar en las regiones más profundas y caldeadas de la corteza del Globo, á pesar de las grandes contrapresiones que pudieran oponerse á ello. El cloruro de sodio es, además, un elemento conductor en alto grado; una disolución de él saturada á 9°50 posee una conductibilidad sólo superada por el sulfato de zinc en iguales condiciones; así es que en la pila de columna, para aumentar la tensión, basta mojar los discos de trapo en una disolución salada. Se ha concedido por algunos á la sal el poder de reproducir á veces acciones termoeléctricas poderosas; y quizá ocurra así cuando actúa en gran cantidad sobre masas de sulfuros metálicos, sirviendo de intermediaria el agua; también Centeno atribuye la termalidad de las fuentes de Nueva Vizcaya á reacciones químicas subterráneas entre materias salinas y otras diversas, supuesto que allí no existe manifestación próxima de volcanismo á que achacar esta elevación de temperatura; pero estos son casos excepcionales, pues en general obra el cloruro en cuestión de un modo débil, pero continuo. Precisamente la importancia geológica de la sal se funda en esta manera de conducirse, no sólo por la constancia, que es su consecuencia, sino por la lentitud en el modo de actuar de una corriente eléctrica determinada, pues, según probó Becquerel, los cambios más profundos y notables en las substancias minerales se dan á conocer, por ejemplo, en la dureza singular que les comunican. Por eso este eminente químico, y con él Crosse y Despretz, han puesto en juego semejante medio como auxiliar poderoso de las reproducciones artificiales, y no pocas veces es el cloruro de sodio el cuerpo utilizado para determinar dichas corrientes. El agua mineralizada, aunque sea en pequeña escala, es capaz de producir substancias y cambios que, como en este caso, originen nuevas especies á temperaturas mucho más bajas que la vía seca, sin necesidad tampoco del concurso de fuertes presiones, siendo sus resultados tanto mayores cuanto más prolongado es el tiempo durante el cual actúan. Un agente reemplaza á éstos en tales ocasiones; las corrientes eléctricas débiles deben nacer dondequiera que el agua, llevando sales, y particularmente sal común, por ser la más difundida, actúe sobre las rocas ó los metales.

La más precisa de las sales para la vida animal es el cloruro sódico. El hombre no puede prescindir de él, y en vano lo ensayaron las corporaciones religiosas cuyas prácticas son más severas. Wundt, Rosenthal y Schultzen han demostrado, por diversas experiencias realizadas sobre los animales y sobre el hombre, que la sal es indispensable á la economía y que su supresión ocasiona graves accidentes. La explicación es obvia en lo que se refiere á que dicho cuerpo entra en la constitución de casi todos los jugos y especialmente del suero y de los cartílagos; pero también debe ejercer un papel aun obscuro favoreciendo el trabajo íntimo de la nutrición de los tejidos, la formación de la bilis y de los jugos gástrico y pancreático. Si de los animales pasamos á las plantas, encontramos que en su composición entran casi siempre cloruros, pero en una proporción muy débil. Hay, sin embargo, un grupo más bien geográfico que morfológico, de plantas llamadas salinas, que, necesitando los compuestos solubles de sosa, lo mismo que los de potasa, para su desarrollo, sólo viven en las orillas del mar, de los pantanos y fuentes saladas, por ser lugares en que encuentran toda la cantidad de estos cuerpos que pueden absorber y elaborar.

Teoría de la sal en relación con el origen de la Tierra. El enigma de la sal en la Tierra es muy semejante al del fuego. Las aguas de los ríos, después de haber limpiado la atmósfera y la superficie terrestre, llevan al mar grandes cantidades de sales minerales, en las que predomina el carbonato cálcico, y hay también cloruros, especialmente el de sodio. Siendo posible evaluar el tonelaje total de cloruro de sodio que cada año llega al mar por este camino, como se conoce la cantidad que de él contienen las aguas marinas, se ha pretendido calcular la edad de la Tierra ó, mejor, la duración del tiempo transcurrido desde que existen aguas marinas sobre el Globo, dividiendo la cantidad total de sal por la cantidad, que suponemos invariable, llevada anualmente por los ríos al mar. Por supuesto, el cociente hallado debe sufrir varias correcciones, puesto que los vientos que soplan desde el mar contienen sal, que, junto con la lluvia, cae en los continentes y aumenta las aportaciones saladas de los ríos; y otra causa de error, mucho más grave, es que los continentes actuales encierran, en diversos parajes, antiguos depósitos marinos, donde se ha conservado, en forma de sal gema, una parte importante del cloruro sódico que el dominio marítimo poseía en la

época de aquellos depósitos, y las aguas que los lavan no hacen más que restituir al mar lo que le había pertenecido anteriormente. Teniendo en cuenta, en lo posible, estas causas de error, se encuentra para la duración buscada unos treinta millones de años, aunque se debe advertir que el grado de precisión de este número es completamente ilusorio. Pero no está en ello el enigma. Si se considera el origen nebuloso de la Tierra; el período en que el planeta, cargado de escorias en su superficie, tenía en el firmamento el aspecto de una estrella variable; el momento de apagarse, y, por último, el instante en que los vapores que sobrecargaban la atmósfera se precipitaron en ardientes lluvias, es posible afirmar que los cloruros debieron de condensarse antes que el vapor de agua, y que hubo, por consiguiente, lluvias de sal cuando la temperatura superficial era todavía superior al punto crítico del agua, ó sea que las primeras aguas que cayeron sobre la Tierra encontraron en muchas partes gruesas costras de sal que las saturaron inmediatamente. Así es que los mares primitivos, lejos de estar formados por agua dulce, debieron de ser más salados que los mares actuales, ya que primeramente debió de disminuir su salinidad por el gran exceso de condensación acuosa, y después de haber pasado por un mínimo, volvió á aumentar el grado de salinidad, á consecuencia de la incesante aportación de los ríos. Esta consideración podría hacernos creer que dicha duración, calculada en ochenta millones de años, es demasiado grande; pero al tratar del origen de la Tierra veremos que es en realidad demasiado corta, y que los tiempos geológicos duraron probablemente muchísimo más. La conclusión que puede deducirse de lo dicho, es que debe existir una circulación de sal, y que una causa, todavía desconocida, arrebata cada año al Océano una cantidad de cloruro sódico comparable á la que llevan los ríos.

Síntesis mineralógica de la sal gema. Constituye uno de los estudios más interesantes que pueden citarse respecto á la reproducción artificial de las especies minerales, siendo al propio tiempo un ejemplo singular y curioso de la influencia que tienen los medios ó procedimientos de obtener cristales en la forma peculiar de éstos; pero es de advertir que no sólo en cubos absolutamente perfectos, sino también en octaedros bastante voluminosos, es dable conseguir la sal común empleando los métodos que detallaremos. Ante todo, es necesario hacer observar que se trata de un cuerpo volátil en determinadas condiciones de temperatura y susceptible, por tanto, de cristalizar mediante sublimación, y que es á la vez fusible sin gran esfuerzo, y por otra parte en alto grado soluble en el agua y en otros vehículos de variable composición, y en líquidos orgánicos elaborados en las funciones del organismo. Conocidos los peculiares caracteres del cuerpo que se estudia, se ve que los medios de reproducir la sal gema han de ser por sublimación, fusión y disolución, empleando líquidos dotados de diverso carácter químico, que influye en la forma de los cristales. Y antes de entrar en el pormenor de los procedimientos, se indicará que los cristales de sal gema, sometidos á diversas acciones, son adecuados para experimentar conexiones particulares á las que son debidas las tolvas naturales que con tanta frecuencia se observan en el cloruro sódico y que pueden reproducirse en los laboratorios con relativa facilidad y este hecho viene á comprobar la influencia de los medios en la forma y agrupación de los cristales al constituirse. He aquí algunas indicaciones respecto á las ocasiones y procedimientos de síntesis de la sal gema, partiendo siempre de la sal común ya formada y constituída, ó de minerales que puedan formarla en virtud de reacciones químicas, cuyo conocimiento es ahora completo y perfecto, y cuya interpretación no ofrece dudas de ningún género. En su *Tratado de Mineralogía*, Rammelsberg señala la primera reproducción artificial de la salgema, que fué, según consta en varios otros casos, sobre todo con minerales volátiles, por mero accidente, ya que el hecho fué observado en muchos altos hornos donde se recogieron pedazos de cloruro sódico cristalizado é idéntico á la sal gema natural, y procedía de productos sublimados á la elevada temperatura que en aquellos hornos se desarrolla. El caso no es único, y aun puede calificarse de frecuente, puesto que así se ha encontrado la sal gema en los hornos de Zorge Rothchütte, Ilsenburg y Königkshütte, para no citar más que aquellos en que primero y mejor ha sido observado el fenómeno. Por causas análogas, esto es, mediante la propiedad de sublimarse, se explica la presencia de la sal gema en los humos que se escapan de las grietas inmediatas á los volcanes y su misma difusión en la atmósfera de aquellos lugares. Se comprende bien que esto sea así y que, formado el cloruro sódico en virtud de reacciones químicas debidas á la temperatura, resulte gaseoso y en condiciones de sublimarse, condensándose en cubos de no pequeño tamaño y considerable perfección, semejantes en todo á los que se encuentran en las minas de sal gema. Aparte de este medio por sublimación, el mineral puede ser reproducido mediante la fusión ígnea de la sal común, seguida de muy lento enfriamiento. En este caso, y al igual que en muchos cuerpos, entre ellos casi todos los metales, la sal común forma cristales con fáciles exfoliaciones cúbicas análogas á las que presenta la sal gema natural; y aunque el método es muy general, importa consignarlo por la misma razón; en cuanto al caso que nos ocupa, confirma precisamente la generalidad del procedimiento, gracias al cual pueden conseguirse verdaderas geodas de cloruro de sodio, cuyos cristales tapizan el interior de los crisoles en donde se funde. Por vía húmeda resulta todavía más fácil y sencillo conseguir cristalizada la sal gema, repitiéndose á diario el hecho en la evaporación de las aguas del mar, de los lagos salados, de los pantanos y de todas las aguas cloruradosódicas, que son muy abundantes; pero de esta cristalización, considerada desde el punto de vista mineralógico, merece que se consignen algunos pormenores: la sal gema puede cristalizar en cubos perfectos de caras muy bien limitadas si la evaporación de las aguas se lleva á efecto con mucha lentitud, pues entonces se da tiempo á que se agrupen las moléculas de manera determinada, constituyendo sólidos geométricos perfectamente regulares; pero si la evaporación es rápida, aquella perfección y regularidad de los cristales desaparece, consiguiéndose tolvas características del cloruro de sodio que representan cristales inacabados, es decir, labor no terminada de las energías que intervienen en la cristalización, y cuya acción no ha podido ser enteramente desenvuelta en un fenómeno incompleto. Por los años de 1859 hizo Becquerel un experimento que le permitió obtener por accidente notables y perfectos cristales de sal gema y reproducirla por síntesis. Dicho químico trataba de obtener cloruro de plomo, á cuyo fin mezclaba una disolución de cloruro sódico con otra de sulfato cúprico, y después de haber puesto en el líquido algunos fragmentos de galena, lo abandonó á la evaporación espontánea, cuidando de que fuese extraordinariamente lenta. De este modo se formaron cristales de sal gema en cubos hialinos sumamente perfectos, de dimensiones bastante superiores á las que adquieren los cristales obtenidos por vía sintética en casi todos los minerales cuya reproducción artificial se ha logrado. Es muy curioso el fenómeno de que puedan modificarse las caras del cubo haciendo aparecer las del octaedro, disponiendo de manera adecuada los medios en los cuales la cristalización se lleva á efecto; cuando se deposita el cloruro sódico de disoluciones que tengan marcada y enérgica reacción alcalina, no sólo aparecen en los cristales las caras del octaedro, sino que estos mismos pueden existir aislados.

Otro medio de conseguir las mismas modificaciones consiste en que la cristalización se lleve á cabo en presencia de cierta cantidad de hipoclorito sódico. Por último (esta es quizá la más hermosa síntesis de la sal gema), el químico Knop la consiguió evaporando con mucha lentitud una disolución de cloruro sódico en la orina, siendo muy curioso que los cristales, cuya longitud llegaba á ser de 1,5 cm., eran perfectos octaedros hialinos de magnífico aspecto, completamente rectangulares é indicándose en ellos las caras de un hixotaedro, lo cual demuestra que los medios en que se forman los cristales influyen en ellos modificando sus formas características y cambiando las de algunos elementos cristalinos, ó las mismas agrupaciones que adquieren de esta manera muchas variantes.

El desestanco de la sal en España. Los importantes y persistentes problemas suscitados por el abastecimiento de la sal en España y su comercio, provienen de las más remotas épocas, habiéndose sucedido á través de todas las leyes promulgadas por distintos monarcas con el fin de resolverlos. En vista de que todas las disposiciones adoptadas con este objeto habían resultado ineficaces, el 10 de agosto de 1564, Felipe II dictó una Pragmática que monopolizaba absolutamente el tráfico de la sal, prohibiendo la exportación de este artículo y obligando á la nación á proveerse de la sal necesaria para su consumo únicamente en los saleros y alfolíes oficiales. Derivación de este sistema fué el establecimiento del estanco de la sal con un carácter completo, ya que sólo se exceptuaban de una manera transitoria las salinas de Andalucía. La referida Ley no produjo tampoco la deseada solución de la crisis que en este aspecto sufría el pueblo, debido á los abusos que la Administración del Erario infirió á las rentas devengadas por la monopolización de dicha substancia. La lucha del pueblo contra los gravámenes impuestos sobre el consumo de esta materia no cesó hasta que las Cortes reunidas en 1632 pactaron condiciones hábiles y justas que allanaron la situación, subsistiendo en lo esencial hasta época no muy lejana. Las necesidades económicas del Estado y las reclamaciones públicas crearon dificultades que entorpecían el régimen de la sal en España, hasta que en 1820, comprendiéndose, por fin, lo absurdo y erróneo del sistema que se había aplicado hasta entonces á este importante artículo, se pensó en decretar el desestanco, devolviendo la libertad al tráfico y comercio interior de la sal. Las Cortes de 1820 llevaron á término esta radical reforma, según Real decreto del 9 de Noviembre de 1820. Desde el 1.° de Marzo de 1821 empezó á regir el mencionado Decreto, que en sus restricciones sujetaba todavía á la industria salinera. Desgraciadamente, la nueva legislación tropezó con insuperables obstáculos, que anularon su eficacia, puesto que el enorme descenso que experimentaron las rentas del Estado á causa de la supresión del monopolio, exigió el restablecimiento del antiguo sistema que entraba en vigor, con algunas modificaciones, el 29 de Junio de 1822. Las disposiciones legales contra las alteraciones que el régimen de la sal sufría continuamente, se prodigaron hasta 1835, en que se ordenó una ligera reforma en el estanco de la sal; pero el contrabando y demás defraudaciones cometidas con el fin de substraerse á los impuestos exorbitantes que regían en aquel entonces, operaciones clandestinas que no pudo reprimir el Decreto de 1852, siguieron mermando de un modo considerable los ingresos de la renta de la sal. Después de sucesivas órdenes del Estado sobre el tráfico de la sal, en 1852, y ante la opinión general que protestaba contra el monopolio ejercido por el Gobierno, considerándole como un obstáculo para el desenvolvimiento progresivo de la industria salinera, se nombró una Comisión que debía examinar la posibilidad y conveniencia de levantar el estanco de la sal, conciliando los intereses económicos del Estado con los intereses particulares. En 1855, en vista de que no podía demorarse por más tiempo el restablecimiento del desestanco, Juan Bruil, ministro de Hacienda en aquel entonces, presentó á las Cortes un proyecto de Ley sobre la reforma de referencia, sancionado por el rey y elevado, por tanto, á la categoría de Ley, aunque por causas desconocidas no llegó á aplicarse. Por tanto, habiendo quedado sin cumplimiento la expresada Ley, la situación no sufrió modificación alguna, sintiéndose cada vez más la necesidad de la vigencia del desestanco. En las Cortes de 1879, José María Orense presentó una proposición de Ley sobre el desestanco de la sal, en la cual se consignaba el principio de libertad de esta industria. El proyecto de Orense fué unánimemente aprobado y felizmente establecido, no habiendo experimentado alteración notable hasta el presente.

SAL. *Quím.* Se tratará: I. De las sales en general. — II. Sal común. — III. Diversas acepciones.

I. — De las sales en general

Las sales más importantes de los metales y de bases inorgánicas y orgánicas están tratadas en las voces correspondientes á los metales y á las bases á que corresponden. Los nombres vulgares más corrientes de las sales y sus equivalentes químicos pueden verse en el apartado III de este artículo. Las sales de hierro, potasio, sodio, etc., se describen en las voces Hierro. Potasio, Sodio, etc.; las sales de quinina, morfina, etc., en las voces Morfina, Quinina, etc. La sal de acederas (cloruro sódico) se trata en la voz Sodio; la sal amarga (sulfato magnésico), en la voz Magnesio, etcétera.

La sal es un producto de la neutralización de un ácido con una base. Cuando entran en reacción los ácidos y las bases, se produce su saturación recíproca con separación de agua, lo cual se expresa diciendo que se neutralizan. Sin embargo, en algunos casos (por ejemplo, en las bases orgánicas llamadas alcaloides), los ácidos se combinan íntegramente con las bases para formar sales, sin separación de agua. Como en los casos ordinarios, según la manera de ver antigua, se substituyen átomos de hidrógeno de los respectivos ácidos por metales, se pueden también considerar las sales como ácidos en que el hidrógeno substituíble ha sido total ó parcialmente reemplazado por metal. Cuando, al juntar un ácido con una base, todos los átomos de hidrógeno substituíbles del primero han sido reemplazados por metal, se designa la sal originada como *neutra;* por el contrario, si sólo una parte de aquellos átomos se substituye, se considera la tal combinación como una *sal ácida*, por ejemplo:

H_2SO_4	$KHSO_4$	K_2SO_4
ácido sulfúrico	sulfato potásico ácido	sulfato potásico neutro

Como un ácido monobásico no tiene más que un átomo de hidrógeno substituíble por metal, sólo se puede originar de aquél una especie de sales que, por tanto, serán neutras. Si uno de estos ácidos se pone en contacto con una cantidad de base insuficiente para su neutralización, la transformación en sal únicamente transcurrirá hasta que el metal de la base haya substituído la cantidad equivalente de hidrógeno en la molécula del ácido, y el resto del ácido permanecerá sin alteración. Es de notar que el ácido fluorhídrico, HF, forma con los metales alcalinos, en estas condiciones, las llamadas *sales sobreácidas*, por ejemplo, KF + HF; sin embargo, estos compuestos se podrían considerar como sales ácidas del ácido H_2F_2. Cuando un ácido monobásico entra en reacción con una base monoácida, reaccionan igual número de moléculas de uno y otra; pero si la base es bi, tri, ó *n*-ácida, deberán actuar 2, 3 ó *n* moléculas del ácido monobásico por cada mo-

lécula de la base en caso de que la neutralización deba ser completa.

1 mol. de HNO_3 + 1 mol. de KOH
ácido nítrico hidróxido potásico

= 1 mol. de KNO_3 + 1 mol. de H_2O
nitrato potásico agua

2 mol. de HNO_3 + 1 mol. de $Ba(OH)_2$
acido nítrico hidróxido básico

= 1 mol. de $Ba(NO_3)_2$ + 2 mol. de H_2O
nitrato básico agua

6 mol. de HNO_3 + 1 mol. de $Fe_2(OH)_6$
ácido nítrico hidróxido férrico

= 1 mol. de $Fe_2(NO_3)_6$ + 6 mol. de H_2O
nitrato férrico agua

Los ácidos bi ó poliácidos se comportan de modo distinto de los monobásicos; en ellos existen 2 ó más átomos de hidrógeno substituíbles por metal, y, por tanto, pueden dar origen, respectivamente, á 2 ó más series de sales. Los ácidos bibásicos forman, por ejemplo, 2 series cada uno; los tribásicos, 3, etc.:

H_2SO_4	$KHSO_4$	K_2SO_4
ácido sulfúrico (bibásico)	sulfato potásico ácido ó primario (sulfato monopotásico)	sulfato potásico neutro ó secundario (sulfato dipotásico)
H_3PO_4	KH_2PO_4	
ácido fosfórico	fosfato potásico monobásico ó primario (fosfato monopotásico)	
K_2HPO_4	KPO_4	
fosfato potásico bibásico ó secundario (fosfato dipotásico)	fosfato potásico tribásico ó terciario (fosfato tripotásico)	

Las diferentes sales de los ácidos polibásicos se han dividido en mono ó unibásicas, bibásicas, tribásicas ó en primarias, secundarias, terciarias, según que se hayan substituído por metal 1, 2 ó 3 átomos de hidrógeno del ácido. Según que las sales se deriven por substitución de 1 ó más átomos de hidrógeno de ácidos hidrácidos (haloideos), oxiácidos ó sulfoácidos, por metal, se denominan las sales *haloideas*, *oxisales* y *sulfosales;* las dos últimas se denominan también *anfisales*. Por las mismas razones que derivamos las sales de los ácidos, imaginando, según la antigua teoría, substituídos los átomos de hidrógeno por metal, podemos también referir la formación de las sales á las bases. Puesto que estos últimos compuestos contienen, como los ácidos, átomos de hidrógeno en forma de hidroxilos (OH) ó hidrosulfilos (SH), también se pueden deducir de ellos sales imaginando substituídos estos átomos de hidrógeno, total ó parcialmente, por los llamados *radicales ácidos* (es decir, por grupos atómicos electronegativos que en combinación con hidrógeno y oxígeno ó con hidrógeno y azufre forman ácidos). Así se puede considerar, por una parte, el nitrato potásico (KNO_3), por ejemplo, como ácido nítrico (HNO_3), en que el átomo de hidrógeno ha sido substituído por potasio, y, por otra parte, como hidróxido potásico (KOH), en que el hidrógeno ha sido substituído por NO_2, radical del ácido nítrico:

KOH,	$KO.N\begin{cases}O\\ \|\\ O\end{cases}$:	$\begin{matrix}O\\ \|\\ O\end{matrix}\Big\rangle N.OH$,	$\begin{matrix}O\\ \|\\ O\end{matrix}\Big\rangle N.OK$
hidróxido potásico	nitrato potásico	ácido nítrico	nitrato potásico

De la misma manera que de los ácidos, según que el hidrógeno sea substituído en todo ó parcialmente por metal, se originan sales neutras y ácidas, también se derivan sales *neutras* y *básicas* por substitución completa ó parcial de los átomos de hidrógeno substituíbles en las bases por radicales ácidos, por ejemplo:

$Pb\begin{cases}OH\\ OH\end{cases}$	$Pb\begin{cases}ONO_2\\ OH\end{cases}$	$Pb\begin{cases}ONO_2\\ ONO_2\end{cases}$
hidróxido de plomo	nitrato plúmbico básico	nitrato plúmbico neutro

Estas sales básicas, análogamente á lo que sucede con las ácidas, sólo se pueden derivar de las bases poliácidas, pues una base monoácida, lo mismo que un ácido monobásico, únicamente puede dar una especie de sales, forzosamente neutras. Como una clase particular de sales se han de considerar las llamadas *sales dobles*. Estos compuestos, que también se pueden interpretar como combinaciones moleculares, se originan por la substitución de los átomos de hidrógeno en 1 molécula de un ácido polibásico, ó en 2 ó más moléculas de un ácido mono ó polibásico, por diferentes metales, por ejemplo:

H_2SO_4	$KNaSO_4$
1 molécula de ácido sulfúrico	sulfato sódicopotásico
H_3PO_4	$HNa(NH_4)PO_4$.
1 molécula de ácido fosfórico	fosfato sodoamónico
$4HSO_4$	$SO_4 = Al - SO_4 - K$
4 moléculas de ácido sulfúrico	$\quad\quad\quad\quad \vert$
	$SO_4 = Al - SO_4 - K$
	sulfato alumínico potásico (alumbre)

Según la *teoría de los iones*, las sales se han de considerar como combinaciones metálicas, que en la disociación electrolítica, al disolverse en el agua, se descomponen total ó parcialmente en iones metálicos electropositivos y en iones electronegativos de elementos ó de grupos atómicos:

$$K^{\cdot}.Cl \quad K^{\cdot}.NO'_3 \quad 2\,Na^{\cdot}.SO_4''$$

Según la teoria de los iones, la formación de la sal se realiza en la solución acuosa de tal manera que los iones electronegativos de hidroxilo de las bases se combinan con los iones electropositivos de hidrógeno de los ácidos para formar agua apenas disociable. Si los ácidos y las bases actúan en cantidades equivalentes entre sí, no quedan más que los iones de la sal formada, por ejemplo:

$$H^{\cdot}.Cl' + K^{\cdot}.OH = [H_2O] + K^{\cdot}.Cl'$$
$$H^{\cdot}.NO_3' + K^{\cdot}.OH' = [H_2O] + K^{\cdot}.NO_3$$
$$2\,H^{\cdot}.SO_4'' + Na^{\cdot}.Na^{\cdot}.OH', OH' = 2\,[H_2O] + Na^{\cdot}.Na^{\cdot}.SO_4''$$

Puesto que en estas reacciones sólo ocurre una formación ó separación de agua por combinación de los iones $H^{\cdot}$ y $OH^{\cdot}$ y los restantes iones, por el contrario, mientras no varíe la concentración, permanecen invariables como tales, el color de neutralización que se pone de manifiesto al neutralizar cantidades equivalentes de bases enérgicas con ácidos enérgicos es siempre igual (+ 13,7 calorías). En este hecho aparece una confirmación de la teoría de los iones. Las sales de ácidos débiles con ácidos enérgicos, por ejemplo, el carbonato potásico (K_2CO_3), presentan reacción alcalina; las sales de ácidos enérgicos con bases débiles, por ejemplo, el sulfato alumínico [$Al_2(SO_4)_3$], presentan reacción ácida. Este fenómeno es debido á que estas sales, que de por sí son neutras, se descomponen hidrolíticamente por la acción del agua, es decir, se

transforman en ácidos y bases, en que la parte débil se encuentra en solución en estado no disociado y, por tanto, indiferente, mientras que la parte enérgica, originada por la hidrólisis, se hace notar por su fuerte capacidad de disociación, esto es, por su reacción alcalina (OH′) ó ácida (H·):

$$K_2CO_3 + 2\,H_2O = [H_2CO_3] + 2\,[K^{\cdot}\,.\,OH']$$
$$Al_2(SO_4)_3 + 6\,H_2O = [Al_2(OH)_6] + 3\,[H^{\cdot}\,.\,H^{\cdot}\,.\,SO_4'']$$

El bicarbonato sódico ($NaHCO_3$) en solución acuosa, fría y concentrada, apenas muestra reacción alcalina con el tornasol, pues en estas condiciones apenas se disocia; pero si se diluye mucho, aparece el desdoblamiento hidrolítico y, como consecuencia de él, la ionización y la reacción alcalina

$$NaHCO_3 + H_2O = [H_2\,CO_3] + Na^{\cdot}\,.\,OH'$$

Las propiedades, métodos de obtención y aplicaciones de las sales más importantes pueden verse en las voces que tratan de los metales ó bases de que proceden, en cuanto se refiere á cada sal de por sí. Respecto de los caracteres generales de los grupos de sales (cloruros, sulfatos, nitratos) que comprenden las derivadas de los diversos ácidos, véanse las voces correspondientes á estos ácidos ó á estos grupos. Algunas sales importantes, que tienen nombres vulgares muy usados, se estudian en los artículos respectivos; por ejemplo, el cloruro sódico se estudia en el presente, apartado II.

Neutralización. Con este nombre se entiende la reacción entre un ácido y una base en la cual se forma una nueva substancia llamada sal, cuyas propiedades difieren de las del ácido y de la base que la han engendrado. Cuando se trata un ácido con una lejía, añadiendo ésta con mucho cuidado, llega un momento en que han desaparecido las propiedades típicas del ácido (por ejemplo, el enrojecimiento del papel azul de tornasol, el sabor ácido, la propiedad de disolver muchos metales, la de actuar sobre la sacarosa transformándola en azúcar invertido, etc.), así como las propiedades típicas de las bases (por ejemplo, las propiedades de dar color azul al papel rojo de tornasol y pardo al amarillo de cúrcuma, el sabor á lejía, etc.). Evaporando entonces la solución, queda de residuo la sal formada. El momento en que termina la neutralización se determina á menudo con reactivos, á partir de un cambio determinado de color, pudiéndose obtener resultados diferentes según sean estos reactivos; un ácido podrá formar sal por substitución de todo hidrógeno substituíble por metal, y, a pesar de esto, el producto de la reacción podrá tener reacción ácida, por ejemplo, respecto del papel de tornasol, ó, por el contrario, un ácido podrá tener substituído sólo parte del hidrógeno substituíble por metal y, á pesar de ello, presentan reacción neutra respecto de aquel reactivo.

Hidrólisis de las sales. La descomposición hidrolítica de las sales por la acción del agua puede representarse, cuando ocurre, por una ecuación del tipo

$$CNK + H\,.\,OH \rightleftarrows CNH + KOH$$

Esta reacción es reversible. Según la teoría de los iones, el ácido débil (el cianhídrico en el ejemplo) no suministra cantidad suficiente de iones de hidrógeno para combinarse con los iones de hidroxilo de una cantidad equivalente de una base enérgica (la potasa en el ejemplo). Cuando se mezclan cantidades equivalentes de un ácido enérgico y una base enérgica se realiza una neutralización completa y se forma una sal normal con reacción neutra respecto de los indicadores ordinarios; en este caso no habrá hidrólisis aun en soluciones diluídas. Las sales que se hidrolizan pueden agruparse en los grupos principales: *a*) sales de ácidos débiles y bases enérgicas; *b*) sales de ácidos enérgicos y bases débiles, y *c*) sales de ácidos y bases débiles.

Como ejemplos del primer grupo pueden citarse el cianuro potásico, el fosfato trisódico y el fosfato disódico. La hidrólisis del cianuro potásico ya se ha indicado antes. Las de los dos fosfatos sódicos pueden representarse por las dos reacciones reversibles siguientes:

$$PO_4Na_3 + H\,.\,OH \rightleftarrows PO_4HNa_2 + NaOH$$
$$PO_4HNa_2 + H\,.\,OH \rightleftarrows PO_4H_2Na + NaOH$$

Las soluciones de estas sales tienen reacción alcalina respecto de los indicadores ordinarios, como el tornasol y la fenolftaleína. El agua puede considerarse como un ácido débil que se comporta como otro ácido débil, poniendo en libertad cierta cantidad de ácido de la sal con que se pone en contacto. Muchas veces se forman sales ácidas, pero también pueden quedar libres el ácido y la base.

Como ejemplo del segundo grupo pueden indicarse el cloruro férrico y el sulfato cúprico; sus soluciones acuosas presentan reacción ácida. La hidrólisis puede representarse por las ecuaciones:

$$Cl_3Fe + 3\,H\,.\,OH \rightleftarrows Fe(OH)_3 + 3\,ClH$$
$$SO_4Ca + 2\,H\,.\,OH \rightleftarrows Ca(OH)_2 + SO_4H_2$$

En las soluciones de concentración media se forman sales básicas, por ejemplo, $Cl_2Fe\,.\,OH$, y solamente en las muy diluídas se forma hidróxido metálico, que queda en solución coloidal.

Como ejemplo del tercer grupo pueden servir el fosfato férrico, el carbonato férrico y el acetato de anilina. En el fosfato férrico es fácil observar la hidrólisis lavando con agua destilada el fosfato finamente dividido; el líquido que filtra resulta francamente ácido á causa del ácido fosfórico que arrastra el agua de loción, y, si se prolongan los lavados, queda en el filtro hidróxido férrico casi puro.

La influencia de la concentración en la hidrólisis se deduce de la ley de las masas de Guldberg y Waage, según la cual $\frac{C_S}{C_A \times C_B}$ es una constante. En esta fórmula, C_S representa la concentración de sal no hidrolizada; C_A la concentración del ácido y C_B la concentración de la base resultante de la hidrólisis. Otro factor que influye en el grado de hidrólisis es la adición de uno de los productos de la hidrólisis, por ejemplo, ácido ó base débil, á la solución; así, la hidrólisis del clorhidrato de anilina en solución acuosa puede contrarrestarse totalmente por la adición de ácido clorhídrico ó de anilina.

Leyes de Berthollet. En las obras de química, aun en muchas de las modernas, se citan, al tratar de las sales, las «leyes de Berthollet», que pueden resumirse del modo siguiente: «Siempre que de la reacción de los ácidos y de las bases sobre las sales, ó de éstas entre sí, resulte algún ácido ó base ó sal más volátil ó más insoluble que los cuerpos puestos en contacto, habrá reacción.» Puede consultarse la obra de C. L. Berthollet, *Essai de statique chimique* (París, 1805), que ciertamente es notable teniendo en cuenta la época en que fué publicada.

II. — Sal común

Sinonimia: *sal de cocina, sal marina, sal común.* El cloruro sódico se encuentra muy difundido y en grandes cantidades en la Naturaleza. En forma sólida *(sal gema* ó *sal piedra)* se presenta en yacimientos abundantes en Cardona (España), Cheshire (Inglaterra), Wieliczka (Galitzia), Berchtesgaden, Hall, Erfurt,

Stassfurt, Sperenberg, etc.; disuelta, se halla en las aguas salobres y en el agua del mar, así como, en menor cantidad, en todas las aguas minerales y en los organismos vegetal y animal.

Obtención de la sal

La extracción de la sal en forma sólida de sus yacimientos se efectúa al descubierto ó por vía subterránea. Lo primero sólo es posible en los países en que se

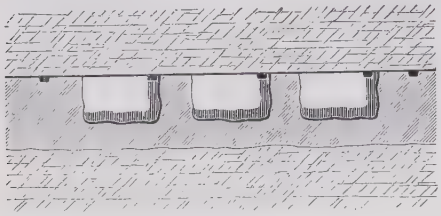

Fig. 1

Perfil de las minas de Erfurt

encuentran yacimientos que permitan esta manera de extracción (á modo de las canteras), como en varios puntos de Persia, donde la sal está al descubierto ó únicamente tapada por una delgada capa de aluvión. Los árabes explotan así un yacimiento de sal en el golfo Pérsico; también se obtiene sal de esta manera en Europa, por ejemplo, en diversos sitios de Sicilia y en las minas de Cardona (España). Sin embargo, como la mayoría de los yacimientos de sal se encuentran debajo de una capa de otras rocas, á profundidades de más de 100 m., su explotación no puede efectuarse á cielo abierto, sino por medio de minas subterráneas. La explotación puede tener por objeto la obtención de la sal sólida ó efectuarse disolviendo la sal en agua formando una salmuera, de la cual se separa después la sal. En la mayor parte de los yacimientos de sal se halla ésta sin ir acompañada de sales potásicas [V. Potásicas (Sales) y Potasio], y también se obtiene por métodos análogos. Así, cerca de Erfurt, donde la capa salina tiene una inclinación de sólo 3 á 4°, se divide esta capa por medio de galerías entrecruzadas en secciones de 60 m. de largo y 35 de ancho (figs. 1 y 2). Primero se extrae la sal pura, cristalizada, de la parte inferior, que tiene un espesor de 1'75 á 2 m. y luego lo que se halla encima en placas aplanadas. En Galitzia y en Transilvania, á partir de un pozo se abren cámaras en forma de campanas, por ejemplo, en las minas de Thorda. En vez de estas cámaras se hacen también cavidades de forma de paralelepípedo. Este sistema de explotación por cámara está especialmente indicado cuando el yacimiento es de grueso igual y de forma irregular; por esto se emplea en Wieliczka y Bochm. Las capas del yacimiento de Wieliczka pueden verse en la figura 3.

De yacimientos salinos muy impuros se obtiene la sal disolviéndola en agua y extrayéndola luego de la solución en estado de mayor ó menor pureza. Así es cómo se trabaja en la mayoría de las minas de sal de los Alpes (Berchtesgaden, Hallein, Aussee, Ischl, etc.). Se obtiene la salmuera en estos sitios, á partir de una arcilla salada, por lixiviación, obteniendo soluciones más ó menos concentradas.

Obtención de la sal de las salmueras. De las salmueras, obtenidas de uno ú otro modo, se extrae la sal por evaporación del agua. Las salmueras no tienen siempre la misma concentración; depende de las circunstancias locales (precio del combustible, etc.) que una salmuera pueda o no servir directamente para la obtención de la sal por cocción. Para la obtención directa, muchas veces se emplean soluciones con 25 por 100 de sal y, en general, el mínimo es de 10 por 100. Cuando las soluciones son más débiles, se enriquecen disolviendo en ellas sal gema ó concentrándolas á la temperatura ordinaria hasta que adquieran el grado de concentración apropiado. Se pone la sal sólida, sobre todo impura, mezclada con arcilla y anhidrita, en cajas, y se somete la masa á una lixiviación sistemática, pasando el líquido sucesivamente por una serie de cajas. Esta operación se efectúa en las minas mismas ó fuera de ellas, y á veces se obtiene toda la salmuera de este modo. En la concentración á la temperatura ordinaria se emplean las llamadas torres de concentración, formadas por un andamiaje de madera (fig. 4) revestido de zarzas. La solución salina débil se lleva á la parte más alta de la torre y se deja escurrir sobre las paredes de espino mediante canales perforados, con lo cual se divide en forma de lluvia de gotas menudas, ofreciendo así una gran superficie á la evaporación en el seno del aire. Cuando el agua llega á la base del la torre, se reúne en una artesa, desde la cual se eleva otra vez á la parte alta de la torre, repitiéndose estas operaciones hasta que la salmuera haya adquirido la concentración conveniente. Durante todo este tiempo, las ramas espinosas se recubren de una capa de sulfato y de carbonato cálcicos, renovándose de vez en cuando por otras limpias. Las torres de concentración se instalan teniendo en cuenta los vientos predominantes en el país, á fin de que éstos faciliten la evaporación. La rapidez de ésta depende sobre todo del estado higrométrico de la atmósfera; como es natural, en los días lluviosos la evaporación es muy pequeña y la época más favorable para ella es la de Marzo á Agosto. Cuando las condiciones son favorables, la cantidad de agua evaporada por cada metro cuadrado de superficie de espesor es de 500 kg. en veinticuatro horas. Este sistema de concentración parece haberse empleado ya quinientos años atrás en Lombardía. Según otros datos, es de origen alemán, habiendo sido empleado por vez primera en 1579 en Nauheim, introduciéndolo en 1599 en Kötschau, cerca de Merseburgo, un médico de Langensalza. La forma actual de las torres con paredes de espino data de 1730.

Las salmueras suficientemente concentradas se someten á la cocción, por lo general en vasijas abiertas. Se emplean calderas planas, ordinariamente de planchas de hierro, que se calientan en un hogar apropiado A veces se calientan también con vapor de agua, ó bien se hacen llegar los gases calientes procedentes del hogar á la superficie del líquido, ó se hacen pasar por

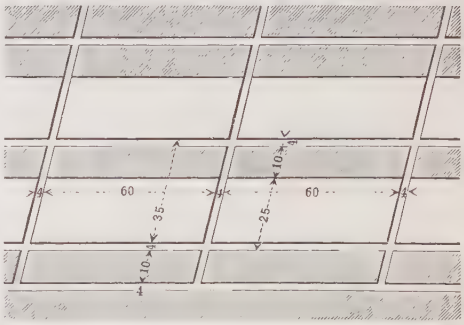

Fig. 2

Planta de las minas de Erfurt

tubos que atraviesan el líquido. Las calderas abiertas llevan á menudo encima una campana de chimenea de madera que resguarda la superficie de la salmuera del enfriamiento y conduce el vapor fuera del techo del edificio. La parte inferior de la campana ó porción

FIG. 3

Corte transversal de los yacimientos de sal de Wieliczka: *a*, arena amarilla; *b*, arcilla roja; *c*, arena; *d*, marga gris y piedras; *e*, piedra arenisca de los Cárpatos; *f*, esquistos bituminosos grises; *g*, sal verde; *h*, sal *(Spiza)*; *i*, sal *(Szybik)*; *k*, marga y yeso fibroso; *l*, arenisca; *m*, triásico

embudada (fig. 5) está formada por piezas móviles. Cuando se emplean calderas cerradas, se aspira el vapor mediante un aparato extractor del mismo. El vapor sirve para desecar la sal, para la calefacción previa de la salmuera, para evaporar lentamente el agua de ésta, y también para calentar la salmuera hasta la temperatura de la ebullición en aparatos, en los cuales se comprime el vapor, y así se eleva su temperatura. Se ha intentado, sin éxito, efectuar la concentración en aparatos de vacío. Se han empleado también calderas con agitador (figs. 6 y 7). Para mayor comodidad en su manejo y transporte, se ha dado á la sal la forma de *briketts* ó panes, de unos 5 kg. de peso cada uno y también mucho más pequeños, mediante prensas. En la prensa de Mayer, la sal se pesa en una balanza automática que la lleva á los moldes. Los panes se envuelven en papel impermeable y se ponen en cajas ó sacos.

Obtención de la sal del agua del mar. En las costas de muchos países de clima seco ó de veranos calurosos se obtiene la sal por evaporación del agua del mar. Este procedimiento se emplea en España, Portugal, Francia, Austria, Italia, Chipre, Esmirna, la India, etc., obteniéndose grandes cantidades de sal, aun cuando ésta suele ser menos pura que la procedente de la sal gema; en cambio, las aguas madres contienen bromuros y en algunos casos se destinan á la extracción del bromo. En algunas regiones frías de Rusia y de Suecia se deja congelar el agua, separando el hielo, que está formado por agua casi pura; repitiendo la operación más ó menos veces se llegan á obtener aguas madres de concentración suficiente para ser destinadas á la evaporación artificial.

En Francia se efectúa la evaporación en grandes balsas que se llaman marismas ó saladares *(marais salants)*, en el Oeste, y salinos *(salins)*, en el Mediodía. Un saladar comprende una serie de estanques donde se realiza la concentración espontánea del agua del mar y las dependencias (fig. 8). Durante las grandes mareas se conduce el agua del mar, por medio de un canal, á un gran depósito *(vasière)*, situado á un nivel superior al del saladar. Cuando principia la bajamar se cierra el canal, quedando el agua en el depósito, donde se clarifica, y desde él se conduce á una serie de estanques, más pequeños, que son compartimientos rectangulares *(cabies, couches, fares*, etc.), y, por último, á los cristalizadores *(oeillets)*, que están situados en la parte más baja. Todos estos compartimientos constituyen una salina. En la época de los calores, siendo las lluvias escasas, el agua se evapora en los compartimientos y llega en estado de saturación á los cristalizadores; en éstos cristaliza en el fondo y en la superficie. La costra salina se rompe y el agua se agita, á fin de que los cristales no queden adheridos en el fondo de los depósitos. Cada día ó cada dos días se recoge la sal y se reúne en pequeños montones en los bordes de cada balsa. A medida que estos pequeños montones se van escurriendo se juntan formando montones mayores, que se cubren de tierra para preservarlos de la acción disolvente del agua de lluvia. De este modo resulta la sal gris ó basta, impura y húmeda, que contiene sobre todo sales magnésicas. El medio más sencillo para refinarla consiste en lavarla con un poco de agua saturada de la misma

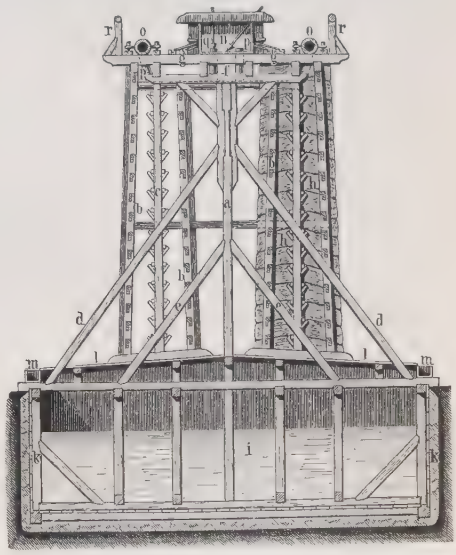

FIG. 4

Torre de concentracion.—*a*, columna principal; *b*, columnas externas de espino; *c*, columnas internas; *d* y *e*, estribos; *f*, parte superior; *g*, plataforma para la caja de riego; *h*, paredes de espino; *i*, caja para la salmuera, revestida de cera, capa *k* de arcilla, que sale por la canal *m*; *n*, conducto principal de la salmuera, que pasa a los espinos por los tubos *p* y *o*; *q*, cierre; *r*, barandilla

sal purificada. Para purificarla más, se disuelve la sal en agua, se precipita la magnesia con lechada de cal, se filtra por esteras y se evapora en calderas de fondo plano; así se deposita en forma de polvo cristalino, que

se recoge con una espumadera, se pone en un colador para que escurra y, finalmente, se deseca en una estufa. Las aguas madres de los cristalizadores se concentran más; como así aumenta la proporción relativa de

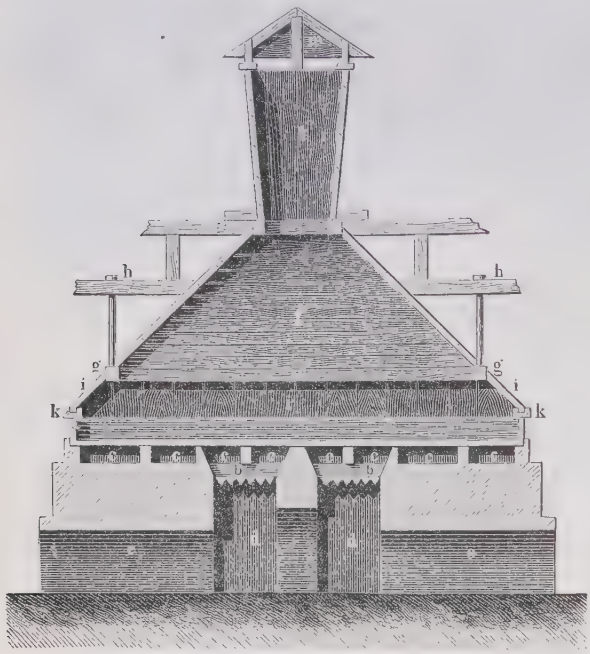

Fig. 5

Caldera de fondo plano para concentrar la salmuera: *a*, caldera de cocción; *b*, hogar; *c*, hogar circular debajo de la caldera; *d*, cenicero; *e*, conductos de acceso del aire; *f*, campana de madera, con su armazón *g* y *h*; *i*, *k*, parte inferior de la campana; *l*, chimenea; *m*, cubierta de la chimenea

sulfato magnésico y disminuye con ello la solubilidad del cloruro sódico, resulta favorecida la cristalización de éste. Llega un momento en que el cloruro sódico se precipita en seguida que llega a los últimos estanques; entonces la precipitación se realiza sin cristalización y la sal separada es muy impura y delicuescente. Entonces se suspende la salinación, se vacian los cristalizadores y se limpian. Los saladares del S. de Francia están en mejores condiciones que los del O., porque las lluvias son relativamente más escasas y el calor del sol es mayor. En estos saladares, la primera serie de estanques se encuentra á un nivel ligeramente inferior al del mar y son de gran extensión. El agua entra en ellos por pequeños canales. La evaporación es muy intensa. Cuando sale de los primeros estanques, va á un depósito, del cual se extrae por medio de bombas que la llevan á una segunda serie de balsas, en donde se evapora hasta que principia la cristalización. Entonces se eleva de nuevo el agua, si es preciso, conduciéndola á otros compartimientos más pequeños, llamados mesas de salinación; en éstas la capa de agua tiene unos 5 á 6 cm. de espesor y se mantiene al mismo nivel á medida que se efectúa la evaporación. La sal se deposita en masas compactas, que se recogen cuando su cantidad es suficiente; para ello, se da salida á las aguas madres y se saca la sal con palas, amontonándola en forma de pirámide cuadrangular. Así se va escurriendo el cloruro magnésico, que se infiltra en el suelo, y resulta una sal bastante pura. La extracción de la sal dura cinco ó seis meses; generalmente principia en Abril y termina en Septiembre.

Cuando principia la evaporación del agua del mar en los saladares, el primer efecto que se nota es la precipitación del carbonato cálcico; este carbonato precipitado tiene color amarillento, debido á la pequeña cantidad de hidróxido férrico que le acompaña. Al llegar la concentración á unos 15 á 18° B. se deposita gran cantidad de sulfato cálcico hidratado; este sulfato no se combina con el de sosa formando sal doble, como ocurre en las calderas de evaporación de los manantiales salados, porque este sulfato doble sólo se forma en caliente. La precipitación del sulfato cálcico es completa cuando las aguas madres alcanzan la concentración de 25° B. A esta concentración la sal común cristaliza y su cantidad va aumentando á medida que el líquido sigue concentrándose. Los cristales son al principio transparentes y aumentan de volumen hasta que, al llegar á cierto grado de proporción de sulfato magnésico, el cloruro sódico se deposita en pequeños cristales de color blanco mate. Las aguas madres deben separarse antes de que se haya depositado todo su cloruro sódico; de otra manera, la sal resultaría muy impura á causa de las sales magnésicas. Por este motivo, en la concentración no se pasa de unos 30° B.; entonces, las aguas madres contienen, pues, igualmente, cloruro magnésico, cloruro sódico y sulfato magnésico, predominando el primero. Las aguas madres contienen también otras sales, entre ellas bromuros en pequeñas cantidades.

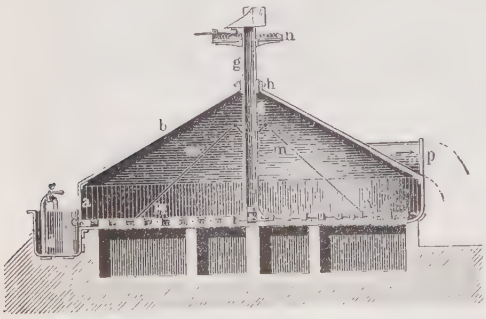

Fig. 6

Caldera con agitador

Cloruro sódico puro

La sal gema en cubos incoloros y bien formados es cloruro sódico casi del todo puro. Artificialmente se obtiene por neutralización de una solución caliente de carbonato sódico puro con ácido clorhídrico puro, filtración y evaporación en baño de vapor hasta cristalización ó directamente á sequedad; 100 partes de carbonato sódico cristalizado exigen para su neutralización, aproximadamente, 100 partes de ácido clorhídrico de 25 por 100 de HCl.

$$(Na_2CO_3+10H_2O) + 2HCl = 2NaCl + CO_2 + 11H_2O$$

carbonato sódico (286) — clorhídrico (73 = 292 de 25 por 100 de HCl) — (117)

Fig. 8

Marismas saladas del Oeste de Francia

La cantidad de NaCl que se obtiene de 100 partes de carbonato sódico cristalizado es, teóricamente, de 90,9 partes:

$$\underset{(286)}{(Na_2CO_3 + 10H_2O)} : \underset{(117)}{2NaCl} = 100 : x;\ x = 40,9$$

Para obtener cloruro sódico puro de la sal común ordinaria se añade á la solución acuosa de ésta (1 : 10), gota á gota, una solución de cloruro básico hasta que se haya descompuesto todo el sulfato sódico; se deja posar, se filtra y se añade al líquido filtrado, calentando, solución de carbonato sódico en exceso. A las veinticuatro horas de reposo se filtra el líquido, se neutraliza el filtrado con ácido clorhídrico y se evapora la solución hasta que cristalice. Los cristales formados se escurren sobre un embudo cerrado á medias con una varilla de vidrio, se lavan con poca agua fría y se secan luego á calor moderado. También se separa cloruro

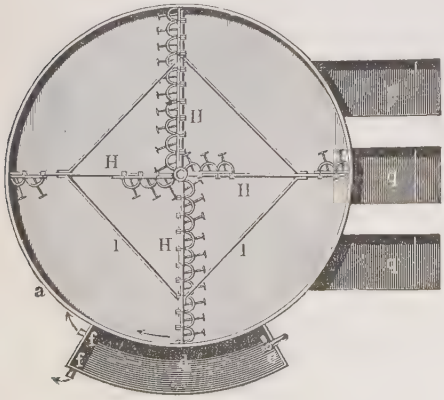

Fig. 7

Corte horizontal de la caldera con agitado

sódico puro conduciendo gas clorhídrico, hasta saturación, á una solución (36 : 10) de sal común saturada en frío y filtrada; después de escurrido se lava con poca agua fría y, en caso necesario, se recristaliza.

Propiedades. En las condiciones usuales, el cloruro sódico cristaliza de su solución acuosa en cubos incoloros, estables al aire, exentos de agua, que se agrupan durante la evaporación espontánea formando una pirámide hueca de cuatro caras, con paredes en escalera (tolvas) fig. 9. A veces aparecen, debido quizá á relaciones ópticas especiales, de color violeta á azul intenso. Según H. Siedentopf, la causa de este color consiste en la separación de cristalitos ultramicroscópicos, generalmente aciculares ó escamosos, abigarrados, de sodio metálico, que se depositan en desorden dentro de los planos de exfoliación ultramicroscópicos de la sal gema; así se pondría en concordancia ésta con el compartimiento del cloruro sódico respecto del vapor del sodio, etcétera. Por la acción de los rayos catódicos, emanación radioactiva, rayos de Roentgen y también en el vapor de potasio y de sodio, los compuestos halogenados de los metales alcalinos toman color (KBr y KI azul de Prusia, KCl heliotropo, NaCl amarillo ó pardo). El polvo fino y la solución acuosa de la sal gema azul son incoloros. También desaparece completamente este color mediante la calefacción. Calentando los cristales de sal común, decrepitan ó estallan á causa de las aguas madres incluídas mecánicamente en los espacios huecos. A 810° se funde el cloruro sódico y después se vaporiza despacio. Mantenido en fusión presenta reacción alcalina. Es casi igualmente soluble en agua fría y en agua caliente; 100 partes de agua disuelven, á 0°, 35,52 partes de cloruro sódico; á 15°, 16 partes, y á 100°, 39,61 partes. En alcohol es insoluble. La densidad del cloruro sódico, según Retger, es 2,167 á 17° (agua = 1). Según Poggiale, 100 partes de agua disuelven á 100° á

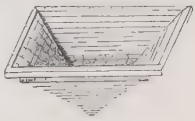

Fig. 9

Tolva de cristales de sal común

—15°	0°	5°	9°	14°	25°	40°	50°
32,73	35,52	35,63	35,74	35,87	36,13	36,64	36,98

60°	70°	80°	90°	100°	109°.7
37,25	37,88	38,22	38,87	39,61	40,35 partes de NaCl

Una solución de sal común, saturada á la temperatura ordinaria, contiene, pues, en 100 partes 26,5 de cloruro sódico. A la temperatura de —10° el cloruro só-

dico cristaliza en grandes tablas hexagonales de la fórmula $NaCl + 2\ H_2O$. A la temperatura ordinaria se transforman de nuevo en cubos anhidros. La misma alteración de la forma cristalina es originada también por la presencia de sosa cáustica ó de otras sales. Como consecuencia de esto, á veces se presenta también la sal gema en forma octaédrica.

Densidad de la solución acuosa de cloruro sódico á 15°, según Gerlach

Na Cl por 100	Densidad	Na Cl por 100	Densidad
1	1,00725	15	1,11146
2	1,01450	16	1,11938
3	1,02174	17	1,12730
4	1,02899	18	1,13523
5	1,03624	19	1,14315
6	1,04366	20	1,15107
7	1,05108	21	1,15931
8	1,05851	22	1,16755
9	1,06593	23	1,17580
10	1,07335	24	1,18404
11	1,08097	25	1,19228
12	1,08859	26	1,20098
13	1,09622	26,395	1,20433
14	1,10384		

Ensayo

a) *Sal común ordinaria.* El cloruro sódico usado en la cocina está siempre impurificado por pequeñas cantidades de cloruros y sulfatos de potasio, calcio y magnesio. Sus cualidades normales se deducen de los siguientes caracteres: Debe ser completamente blanco y seco y poseer un sabor salado puro, sin nada de amargo (cloruro magnésico). Al cabo de algún tiempo de tenerlo al aire no se ha de humedecer (cloruro magnésico y cálcico). En el agua se ha de disolver dando un líquido lo más límpido posible; en todo caso, la parte insoluble no ha de pasar de $^1/_{10}$ por 100. El precipitado de carbonato cálcico y carbonato magnésico, producido en su solución por el carbonato sódico, no ha de pasar, después de lavado cuidadosamente y secado, de 1 á 1,5 por 100. La proporción de humedad ha de oscilar entre 2 y 5 por 100. Además, la sal común debe estar exenta de metales pesados. Una solución (1 : 10) límpida, acidulada con algunas gotas de ácido clorhídrico, después de adicionado de agua sulfhídrica, no ha de mostrar, ni aun al cabo de largo tiempo de reposo, ningún enturbiamiento coloreado; el sulfuro amónico sólo ha de producir, á lo sumo, una coloración muy pálida (hierro).

b) *Cloruro sódico puro.* Debe ser un polvo blanco cristalino, que se disuelve en 2,8 partes de agua á 15°, dando una solución completamente límpida y de reacción neutra. La solución (1 : 20) no ha de tomar color, ni enturbiarse por el agua sulfhídrica y tampoco por la solución de cloruro amónico (metales pesados). La solución de sal (1 : 20) no se ha de alterar con el cloruro bárico después de acidulada con ácido clorhídrico (sulfatos), ni después de añadirle amoníaco, con el oxalato potásico, con el fosfato sódico (cloruro cálcico, cloruro magnésico) y con el ácido sulfúrico diluído (cloruro básico). Una solución concentrada de cloruro sódico puro no ha de dar por adición de cloruro platínico, ni aun después de largo tiempo de reposo, ningún precipitado amarillo, granuloso cristalino, de cloruro platínico potásico. Introduciendo algunos granitos de sal con un alambre de platino en una llama poco luminosa, no ha de aparecer ésta, mirada á través de un vidrio de cobalto ó de un frasco lleno de solución diluída de añil (contra un fondo obscuro), nada, ó á lo más pasajeramente, teñida de color rojo carmesí (sales de potasio).

Usos é importancia de la sal

La sal se encuentra en todos los organismos animales y en grandes cantidades en los líquidos que de ellos forman parte. Su proporción en la sangre es relativamente constante é independiente de la riqueza en sal común de los alimentos injeridos. Se halla sobre todo en la parte líquida de la sangre y sólo en pequeña cantidad en los corpúsculos sólidos de la misma. La repartición de la sal en el cuerpo es muy especial; son ricos en sal la saliva, el jugo gástrico, las mucosidades, el pus y los exudados debidos á inflamaciones. Toda la sal del organismo procede de la alimentación y es eliminada por la orina, los excrementos, las mucosidades bucales y nasales, las lágrimas y el sudor. Un hombre adulto, de 64 kg. de peso, elimina en un día, sólo por la orina, 11,9 gr. de sal; parte de la sal injerida se transforma en el organismo en otros compuestos. La sal actúa en el organismo, en primer lugar, en virtud de notable influencia en los procesos de difusión; es un factor principal respecto del movimiento de las masas líquidas en el organismo. La adición de sal á los alimentos favorece su digestión y el instinto del hombre. Son hechos imprescindibles la adición de la sal á los alimentos en todos los tiempos y en todas las razas. Merece notarse que, entre los animales, solamente los herbívoros sienten la necesidad de cloruro sódico y no la sienten los carnívoros. Esto depende de la composición de las cenizas de los alimentos; teniendo en cuenta el comportamiento de los componentes de las cenizas entre sí, se deduce que la importancia de la sal para los animales herbívoros y para el hombre debe buscarse en que los pone en disposición de aumentar el número de sus alimentos. Desde el punto de vista químico, la sal suministra al organismo el ácido clorhídrico del jugo gástrico y tal vez también la sosa de la bilis; parece estar en relación íntima con el proceso de la formación de las células y, cuando se disminuye su cantidad en los alimentos, el organismo la retiene fuertemente. Se considera que un hombre necesita anualmente 7,75 kg. de sal. En la industria se emplea la sal en la obtención del sodio, de la sosa, de la sal de Glauber, del cloro, del ácido clorhídrico, del vidrio y de artículos de alfarería; úsase en la fabricación de materias colorantes, en la extracción de la plata, en el proceso de amalgamación, en metalurgia del hierro, en la fabricación de jabones, en los curtidos, en el blanqueo, en los estampados, en la refinación de las grasas, en la preparación del tabaco, en la obtención de aguas minerales artificiales, en las mezclas frigoríficas; sirve para hacer derretir el hielo, para conservar las maderas destinadas á la construcción de buques, para la salazón de carnes y pescado; se emplea en medicina en varias formas, etc.

III. — Diversas acepciones

Sal ácida. La que tiene exceso de ácido y goza de la propiedad de enrojecer la tintura de tornasol.

Sal aeratus. Nombre dado en los Estados Unidos á una mezcla de crémor tártaro (ó ácido tartárico), carbonato sódico y sal común. Es una de las mezclas llamadas de panificación, empleadas en la preparación del pan sin levadura.

Sal amarga. Es el sulfato magnésico.

Sal amoniacal nitrosa. Es el carbonato de amoníaco.

Sal amoniacal vitriólica. V. Sulfato de amoníaco.

Sal amoníaco. Es el cloruro amónico.

Sal arsenical de Macques. Es el arseniato de potasa.

Sal básica. La que tiene exceso de base y goza de la propiedad de enverdecer el jarabe de violeta y de volver azul la tintura de tornasol enrojecida por un ácido.

Sal catártica. Es el sulfato magnésico.
Sal catártica amarga. V. *Sal amarga.*
Sal de acederas. Es el oxalato potásico ácido.
Sal de ajenjos. Nombre que se daba al carbonato potásico extraído de las cenizas del ajenjo.
Sal de Alembroth. Llámase también *sal de la sabiduría.* Compuesto de cloruro mercúrico y cloruro amónico.
Sal de ámbar. Nombre anticuado del ácido succínico.
Sal de antimonio. Compuesto de fluoruro de antimonio y sulfato amónico empleado como mordiente.
Sal de barrillas. Es el carbonato sódico.
Sal de Calatayud Es el sulfato magnésico.
Sal de Carlsbad. Sal natural de Carlsbad, que contiene principalmente bicarbonato sódico (35,95 por 100), sulfato sódico (42,03 por 100) y cloruro sódico (18,16 por 100), además de pequeñas cantidades de bicarbonato lítico, sulfato potásico, fluoruro sódico, borato sódico, sílice y óxido férrico.
Sal de carnalita. Sal de los bancales de Stassfurt que contiene 65 por 100 de carnalita pura, 20 á 25 por 100 de cloruro sódico, 15 á 20 por 100 de kieserita y 4 por 100 de taquidrita y otras sales.
Sal de cocina. Es el cloruro sódico ó sal común.
Sal de cólcotar. Sulfato de hierro neutro.
Sal de compás. V. *Sal gema.*
Sal de conservas. Nombre dado al sulfito sódico ácido.
Sal de cuerno de ciervo. Es el carbonato amónico comercial.
Sal de Derosne. Nombre que primitivamente se dió á la narcotina.
Sal de duobus. Es el sulfato potásico
Sal de Egra. V. SULFATO DE MAGNESIA.
Sal de Epsom. Es el sulfato magnésico cristalizado.
Sal de estaño. Es el cloruro estannoso.
Sal de Figuier. Es el cloruro áurico sódico.
Sal de Fordos y Gélis. Es el tiosulfato sódico acuoso, que se usó en fotografía con este nombre.
Sal de fósforo. Es el fosfato sódico amónico.
Sal de Glauber. Es el sulfato sódico.
Sal de Glazier. Es el sulfato potásico.
Sal de Gmelin. Es el ferricianuro potásico.
Sal de Gozzi. Es el cloruro áurico sódico oficinal.
Sal de Grégory. Clorhidrato doble de morfina y codeína ó mezcla de los dos clorhidratos.
Sal de Inglaterra. Es el sulfato magnésico.
Sal de Júpiter. V. CLORURO DE ESTAÑO.
Sal de Labouré. Nombre dado al yoduro mercúrico potásico.
Sal de la Higuera. Es el sulfato magnésico.
Sal de la Rochela. Es el tartrato sódico potásico.
Sal de la sabiduría. V. *Sal de Alembroth.*
Sal de Lemery. Es el sulfato potásico.
Sal de limones. Nombre dado, á veces, al oxalato potásico ácido.
Sal de los filósofos. Nombre que daban los alquimistas al mercurio.
Sal de Madrid. Nombre que se ha dado en España al sulfato magnésico.
Sal de mentantes. Es el bioxalato de potasio.
Sal de Mohr. Es el sulfato ferroso amónico.
Sal de oro. Es el cloruro áurico sódico oficinal.
Sal de perla. Es el acetato de cal.
Sal de Pink. Sal doble de cloruro estánnico y cloruro amónico, empleado en tintorería.
Sal de roca. Es cloruro sódico.
Sal de Saturno. Es el acetato de plomo.
Sal de Schlippe. Es el sulfoantimoniato sódico.
Sal de Sedlitz. Es el sulfato magnésico.
Sal de Seignette. Es el tartrato sódico potásico, que se llama sal de Seignette por haber sido descubierto por el farmacéutico Seignette, de la Rochela, en 1672.
Sal de sosa. Es el carbonato sódico.
Sal de Tartaria. Nombre que se daba antiguamente al hidroclorato de amoníaco, por ser únicamente de Tartaria de donde se extraía esta sal.
Sal de tártaro. Es el carbonato potásico.
Sal de trébol acuático. Es el bioxalato de potasio.
Sal de tierra ó de vidrio. V. *Sal de los filósofos.*
Sal de Vichy. Nombre que se da alguna vez al bicarbonato de sosa.
Sal de vinagre. Sulfato de potasa cristalizado é impregnado de ácido acético.
Sal de vitriolo. Es el sulfato de zinc.
Sal digestiva de Silvio. Es el cloruro potásico.
Sal doble. V. *Sal*, en este mismo artículo.
Sal febrífuga de Silvio. Es el cloruro potásico.
Sal fijadora. Es el tiosulfato sódico, ordinariamente llamado hiposulfito sódico, empleado en fotografía.
Sal fusible. Es el fosfato sódico amónico.
Sal gema. Cloruro sódico sólido natural.
Sal infernal. Es el nitrato de plata.
Sal inglesa. Es el sulfato magnésico.
Sal lixivial de la sangre. Es el ferrocianuro potásico ó prusiato amarillo de potasio.
Sal lixivial roja de la sangre. Es el ferricianuro potásico ó prusiato rojo de potasio.
Sal marina. Es el cloruro sódico ó sal común.
Sal marina arcillosa. Es el cloruro de aluminio.
Sal marina barítica. V. CLORURO DE BARIO.
Sal marina calcárea. V. CLORURO DE CALCIO.
Sal marina magnésica. V. CLORURO DE MAGNESIA.
Sal Martis. Es el sulfato ferroso.
Sal microcósmica. Es el fosfato sódico amónico.
Sal neutra. Aquella en que no predominan el ácido ni la base.
Sal nitro. Sinónimo de nitrato potásico.
Sal para soldar. Mezcla de 2 partes de cloruro de zinc ordinario y 1 parte de sal amoníaco.
Sal parisiense. Es el sulfato potásico.
Sal perlada. Es el fosfato sódico.
Sal piedra. Nombre que se da, á veces, á la sal común natural sólida, llamada también *sal gema.*
Sal policresta. Nombre anticuado del sulfato potásico. Se aplica también á veces á la sal de la Rochela ó tartrato sódico potásico.
Sal policresta soluble. Es el tartrato sódico potásico.
Sal prunela. Nombre anticuado del nitrato potásico fundido.
Sal secreta de Glauber. Nombre anticuado del sulfato amónico.
Sal sedativa de Homberg. Es el ácido bórico.
Sal sulfurosa de Sthal. V. SULFATO DE POTASA.
Sal tártaro. V. CRISTAL TÁRTARO.
Sal vegetal. Nombre que se dió al tartrato potásico neutro.
Sal volátil de cuerno de ciervo. Nombre anticuado que se dió al carbonato amónico.
Sal volátil de Inglaterra. Es el sesquicarbonato amónico.
Sal volátil de succino. Es el ácido succínico ordinario.
Espíritu de sal dulce. V. ESPÍRITU DE ÉTER CLORADO.

SAL. *Zootec.* Los animales herbívoros necesitan consumir cierta cantidad de sal común. Esta exigencia fisiológica se halla determinada por el desequilibrio ocasionado en el organismo por las sales de potasa que contienen los alimentos vegetales. Estas eliminan de los tejidos el cloruro de sodio, y el animal, para restablecer el equilibrio, necesita injerir una dosis de sal común. En los omnívoros, la avidez por la sal común apenas se manifiesta. siendo nula en los carnívoros. La cantidad de sal que debe administrarse podría fijarse en 10 gr. por cada 100 kg. de peso vivo para los rumiantes y la mitad para los équidos. Pero en la práctica, y científicamente constituye también el mejor

método, se coloca un pedazo grande de sal gema, ó en forma de bola comprimida, en el pesebre, cuyo bloque lamen los animales según su avidez. La privación de sal común provoca al cabo de algún tiempo digestiones perezosas, pérdida de la brillantez del pelo, tristeza é inapetencia.

Sal Namè. *Cronol. ár.* Palabras que en árabe significan literalmente: *libro del año, almanaque*, etc. Los turcos se servían á menudo de tablas, ya anuales, ya perpetuas, comprendiendo éstas un período de ochenta á ochenta y cinco años, y tenían la forma de rollos ó de volúmenes delgados, escritos casi siempre con gran cuidado y con tintas de varios colores. En ellas se halla la fecha del año calculada según las eras de Alejandro, de Cristo, de Diocleciano; el nombre del año en el ciclo turcomogólico de los animales; un tema horoscópico; las fiestas musulmanas, judaicas, cristianas, persas; la correspondencia con los meses siríacos; predicciones astronómicas; previsiones meteorológicas; las fechas del año en las que conviene hacer las principales labores agrícolas, etc. Los muezines se sirven de tablas de esta especie para conocer las horas canónicas y las neomenias. Sal Namè es, asimismo, el nombre del Anuario oficial del Imperio otomano.

Bibliogr. Carra de Vaux, *Notice sur un calendrier turc*, en *A volume of oriental studies presented to professor E. G. Browne* (Cambridge, 1922).

Sal. *Geog.* Punta de la costa de Honduras, en el océano Atlántico.

Sal. *Geog.* Cayo ó islote de los Estados Unidos, situado entre el canal de la Florida, al N. de Cuba, y el estrecho Nicolás. Forma un triángulo equilátero de 1'5 millas de lado, en general arenoso, que encierra una productiva salina.

Sal. *Geog.* Nombre dado por los holandeses á las islas que forman el arch. de Cabo Verde.

Sal. *Geog.* Río de Rusia, afl. izq. del Don. Fórmase de tres fuentes que nacen en las colinas de Ergueli y se reúnen en límite E. de la región del Don. El Sal corre en dirección O., recibe en sus aguas á gran número de ríos de las estepas y des. frente á Rasdorskaia. Su curso es de 654 kms., pero no es navegable.

Sal. *Geog.* Río de la India portuguesa, en el dist. de Goa; nace en el conc. de Salsete, atraviesa una gran extensión de N. á S., pasa cerca de la villa de Margão, continúa su curso hacia el S., uniéndosele otro brazo que desciende de Bally, baña varias aldeas y des. en el Océano junto al fuerte Betul, que defiende la entrada de Salsete. Tiene 300 kms. de curso, navegable en su última parte por embarcaciones pequeñas.

Sal. *Geog.* Isla del arch. africano y colonia portuguesa de Cabo Verde, en el grupo de Barlovento. Está sit. á los 105 kms. de la isla de São Nicolao, y á 37 de la de Boa Vista. Tiene 25 kms. de long. de N. á S. y 12 de anchura máxima, estimándose su super. en 125 kms.^{2} La población es de 1,000 h. Su parte septentrional es montañosa y abrupta, y la meridional rasa. El pico Martins, en el centro, alcanza unos 410 m. s. n. m. En su subsuelo se encuentran piritas de hierro, aunque la mayor parte es salitroso. Las aguas potables son escasas, lo que ha motivado el desarrollo del escorbuto, que en 1856 diezmó la población. El clima es seco, oscilando la temperatura media anual entre 27 y 29°. Las lluvias son poco frecuentes. Los accidentes geográficos más importantes son: el Cabo Corno, al N.; los de Manuel Lopes y Palmeira, y el islote Cabeça de Leão, ó de las Tortugas, al O.; la punta de Salinn, al S.; la de Fragata, al SE.; la de Pedra de Lume ó de Pico Martins, al NE., y la de Serra Negra, al E. Tiene varios fondeaderos, en general poco seguros. El mejor de todos es la bahía de Mordeira, resguardada contra los vientos, si bien es escasamente frecuentada por no existir en ella población alguna. Los demás puertos son: Santa María ó Portinho da Salina, al SO., donde afluyen todas las líneas férreas de la isla, utilizadas principalmente para el transporte de sal; Palmeira, al N., y Pedra Lume, al NE. Por las condiciones del terreno y la falta de agua, la isla es muy pobre en lo que se refiere á agricultura, lo que obliga á sus moradores á importar toda clase de artículos alimenticios de primera necesidad. La extensión de las tierras cultivadas no excede de 2,700 hectáreas, dedicadas al cultivo de mijo, avena, etc. No obstante, hay en ella alguna pradera con buenos pastos que permiten la cría de ganado. La industria más importante es la de la sal, á la cual debe su nombre la isla. Es la fuente de todos sus rendimientos, y constituye el ramo único de su comercio. Las salinas más importantes están cerca de la pobl. de Santa María, y son artificiales. En la costa NE. hay una natural muy notable, llamada Pedra de Lume, formada en la cavidad de un monte, que se supone cráter de un volcán extinto. Para facilitar su explotación, ya que se halla á 45 m. s. n. m., y su base á 13 m. de profundidad, se practicó un camino subterráneo ó túnel, y en 1837 se construyó un ferrocarril, que fué el primero existente en el reino de Portugal. A pesar de ello, fué abandonada cuando se crearon las salinas de la costa. Abunda en el litoral de la isla la pesca. En sus mares aparecen con frecuencia ballenas y numerosas tortugas. Constituye un solo concejo con una sola feligresía, Nossa Senhora dos Dôres, cuya sede es la pobl. de Santa María. Tiene escuelas para niños y niñas. Caja postal, est. fiscal, etc.

Historia. Esta isla fué descubierta en 1460 por Antonio de Wolle, quien le dió el nombre de Llana, á causa de las planicies de arena que observó al avistarla por el S. Este nombre fué cambiado luego por el actual, cuando los primeros exploradores hallaron la salina de Pedra Lume. Desde fines del siglo XVII sirvió de residencia temporal á pastores y á algunos esclavos que allí sostenían los habitantes de Boa Vista para la industria de la sal, trabajo que fué abandonado en 1705, debido á la terrible sequía y hambre que flageló todo el archipiélago. En 1808, Manuel Antonio Martins inició la explotación regular de las salinas, poblándose la isla entonces rápidamente. Desde 1887, en virtud de la Ley proteccionista del Brasil, punto para el cual se exportaba principalmente la sal, se halla la isla en decadencia.

Sal ó Salina Chica. *Geog.* Isla ó cayo del arch. de Bahama, en el grupo de las Turcas, sit. á 6 millas SSO. de la Turca ó Salina Grande. Tiene alguna población.

Sal (Cerro de la). *Geog.* Cerro del Perú, sit. entre los ríos Paucartambo y Runiansac. Este cerro es la terminación de la cadena que de Pasco va al E. y se pierde en la inmensa llanura de los bosques; domina toda la región de la montaña; es elevado, de figura cónica y desde su cumbre se ve la cordillera de Junín; está cubierto de bosque y tiene una veta de sal común de calidad excelente y cuyo espesor no es menos de 10 m. Se ha hecho célebre porque los indios salvajes de las distintas tribus concurren á sacar de él la sal que necesitan, y que no se encuentra en otras partes. Dista unos 55 kms. del Cerro de Pasco.

Sal (La). *Geog.* Arr. de la República Argentina, provincia de San Juan, dep. de La Iglesia; nace en la cordillera central y se une al río Blanco para formar el de Jachal.

Sal (La). *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Oriente, mun. de Bayamo; unos 2,800 h. Correos.

Sal de Arriba. *Geog.* Barrio de la prov. de Valladolid, mun. de Val de Arcos.

Sal de Chacalluta. *Geog.* Cas. de Chile, en la provincia de Tacna, dep. de Arica; 50 h.

Sal de Escritos. *Geog.* Mineral de Chile, en la provincia de Tacna, dep. de Arica; 60 h.

Sal-Rei. *Geog.* Puerto de la isla de Boa Vista, archipiélago y colonia portuguesa de Cabo Verde. Se halla

sit. en la costa O. y es muy espacioso, midiendo 3 kms. de abertura por 3 de saco. Estaba defendido por un fuerte.

SAL-REI (SANTA ISABEL). *Geog.* Pobl. de la isla de Boa Vista, arch. y colonia portuguesa de Cabo Verde; 670 h. Es cabecera de concejo y de feligresía y el lugar más importante de la isla. Está sit. en la costa O., junto á la amplia bahía ó puerto de su nombre, y fué en otros tiempos centro industrial muy próspero, por la considerable producción de sal. También se fabrican en ella loza ordinaria y jabón. Su importancia decayó al invadir las arenas las salinas.

SAL (a) *Saleri* (JUAN). *Biog.* Matador de toros, n. en Madrid en 1876. Fué mozo de la plaza de toros madrileña, y esto le permitió practicarse en los lances de la lidia. Dedicado á matar novillos, alcanzó fama de buen torero, y tomó la alternativa de matador de manos de Antonio de Dios (a) *Conejito*, el 30 de Marzo de 1902. A pesar de ser un diestro sobresaliente en las faenas de capa y muleta, su escasa valentía le impidió llegar adonde su arte prometía, y acabó por retirarse, sin dejar más que el recuerdo de algunas tardes de fortuna en que pudo demostrar sus excelencias como torero fino y elegante. No ha de confundirse con el otro diestro del mismo apodo Julián Saiz Martínez. V. SAIZ MARTÍNEZ (a) *Saleri* (JULIÁN).

SAL (JUAN DE LA). *Biog.* Literato y eclesiástico español, n. en Sevilla en la segunda mitad del siglo XVI, pero se ignora el año en que vino al mundo, lo mismo que el de su muerte, aunque no el lugar de su sepultura, que, al decir de Ortiz de Zúñiga, en sus *Anales de Sevilla*, lo fué la capilla interior del Noviciado de la Compañía de Jesús. Se sabe que siguió la carrera eclesiástica y que desempeñó el obispado de Bona (Africa) y la coadjutoría del arzobispado hispalense, así como que fué nombrado para ocupar la silla episcopal de Málaga, cargo que rehusó por creerse indigno de él. Quevedo dedicó á Juan de la SAL sus romances *Los cuatro animales* y *Las cuatro aves fabulosas*, y Francisco de Medina algunas de sus odas, imitación de Horacio, lo que demuestra el aprecio en que le tenían los maestros. La gran reputación literaria de que aun goza la debe Juan de la SAL á las cartas que dirigió al duque de Medinaceli dándole cuenta de los embelecos de un padre Méndez y de otros alumbrados de la época. «Y son notables las cartas de don Juan de la Sal, observa Menéndez y Pelayo (en el t. II, pág. 549 de la 1.ª ed. de los *Heterodoxos Españoles*), no sólo por lo burlesco y sazonado del estilo, sino por el buen juicio y por las veras que entre las burlas entremezcla», y en opinión de Adolfo de Castro (en el t. 36, pág. 24 de la *Biblioteca de Autores Españoles*) «obtiene la primicia sobre todas las que hay escritas en lengua castellana», por lo que figura su autor á la cabeza del *Catálogo de Autoridades de la Lengua*, que publicó la Academia Española. «El asunto, dice Castro, no podía ser más á propósito para un ingenio festivo. Tratábase de un padre, Francisco Méndez, que, poseído de la lectura de vidas de santos, se empeñó en aparecer como uno de ellos, bien por necedad, bien por bellaquería.» Adolfo de Castro sólo conoció y publicó (en el citado t. 36, páginas 533 á 546 de la *Biblioteca de Rivadeneyra*) siete de estas cartas, de las que halló copias en la Biblioteca Colombiana; mas, posteriormente, encontró Rodríguez Marín una octava epístola del insigne la SAL, que ha visto la luz por primera vez entre los *Dechados de estilo clásico* que el P. Juan Mir insertó al final de su admirable libro *Flores de autores clásicos españoles* (Madrid, 1899), y en la Biblioteca Nacional se guarda otro manuscrito suyo titulado *Cartas sobre las diferencias entre el duque de Osuna, virrey de Nápoles, y el cardenal Borja.*

SALA. F. **Salle.** — It., P. y C. **Sala.** — In. **Hall.** — A. **Saal.** — E. **Salono.** (Etim. — Del ant. alto al. *sal*, casa, morada.) f. Pieza principal de la casa, donde se reciben las visitas de cumplimiento. || Aposento de grandes dimensiones. || Pieza donde se constituye un Tribunal de justicia para celebrar audiencia y despachar los asuntos á él sometidos. || Conjunto de los jueces que forman un Tribunal de alzada. || Tribunal de alcaldes de casa y corte, ya suprimido. || Entre algunas tribus de negros mahometanos, oración pública. || V. UJIER DE SALA. || ant. Convite, fiesta, sarao y diversión. || V. OFICIAL DE SALA. || SALA CICICENA. La que caía al N. con vistas á un jardín. || SALA CORINTIA. La que tiene columnas empotradas en la pared. || SALA DE APELACIÓN. Junta que se formaba de dos alcaldes de corte, nombrados por meses, para decidir y ejecutoriar los pleitos que no excedían de 10,000 maravedises y habían sido sentenciados por el juzgado de alguno de los otros alcaldes ó de los tenientes de villa. || SALA DE ASAMBLEA. Aquella donde se junta de noche la tértulia. || SALA DE BATALLA. fig. En las oficinas de Correos, el local donde se hace el apartado. || SALA DE INDIAS. La que en algunos Tribunales superiores entendía en asuntos de la posesiones de Ultramar. || SALA DEL CRIMEN. *Germ.* El local destinado al juego en un casino. || SALA EGIPCIA. La que tiene columnas aisladas. || GUARDAR SALA. En los Tribunales de justicia, observar el orden ceremonioso y debido en el acto.

HACER SALA. fr. Juntarse el número de magistrados suficiente, según ley, para constituir Tribunal. || ant. Dar espléndidas comidas ó banquetes, convidando gente. || ¡SALA! *Amér.* En Chile, expresión con que se azuza á los perros.

SALA. *Arquit. Sala capitular, de descanso* ó *de pasos perdidos.* Eran las grandes piezas de recibir y estar, con diversos usos: fiestas, visitas, recepciones, bailes, reuniones oficiales ó privadas, y, en ocasiones, comidas y banquetes. *Hacer sala* era sinónimo de tener recepción ó comida de gala. La forma general es la rectangular ó la cuadrada, y, algunas veces, la circular ó elíptica, y su estructura arquitectónica es variadísima. Siguiendo á Lampérez y Romea, las clasificaremos arquitectónicamente en salas abovedadas, á las que pertenecen la mayoría de las de los estilos románico y gótico, tanto en los edificios civiles como en los pertenecientes á la arquitectura monástica (salas capitulares, refectorios y bibliotecas).

En los siglos XIV y XV las salas civiles abovedadas quedan reducidas á algunas de castillos ó torres fuertes. Otro tipo estructural, también de estilo gótico, son las salas con arcos y viguería, á dos aguas, entre ellos. Es un tipo adoptado particularmente en Cataluña. El contraste de los arcos de piedra, con el enmaderado, de brillante policromía, era de grandes efectos artísticos. El tercer grupo estructural es el de las salas con techumbre de madera, que precisa subdividir en techumbres de *viguería horizontal*, de *lacería*, de *almocárabe*, de *encasetonado*, y en estas tres últimas entran las techumbres *planas* y las *cupuliformes*.

En las techumbres de viguería horizontal, su composición, en el caso más complicado, es de zapatas talladas con figuras, escudos, etc.; vigas maestras molduradas y pintadas; viguetas y techillos. Otro tipo es el que tiene viguería cubierta con un falso techo.

Las techumbres de *lacería* son mudéjares, siendo las más típicas las de *artesón*, con ó sin tirante, y también las infinitas y ricas combinaciones de *lazo* y *artesón*, que en el siglo XV prodigaron en España los carpinteros *de lo blanco*.

En el grupo de las techumbres *cupuliformes* entran las que cubrían las *cuadras*, reducida su planta á octógono por trompas, ó, más corrientemente, por *cuadrales* (vigas esquinadas).

Las techumbres de *almocárabes* (estalactita) son directamente mahometanoespañolas.

Las salas estaban pavimentadas por ladrillos ó por piezas cerámicas, y en España é Italia, principalmen-

De recepciones, en el Palacio Presidencial de la capital de Minas Gerães (Brasil)

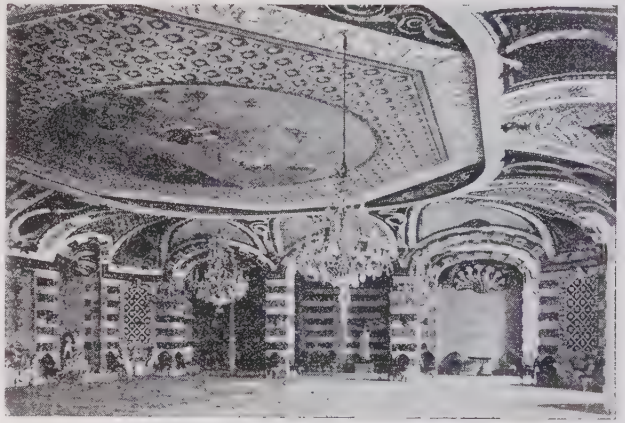

De música, en el Palacio Nuevo de Potsdam

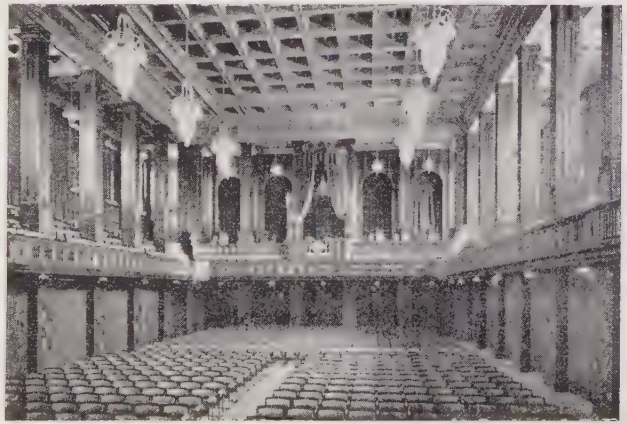

De fiestas, en el Kurhaus de Badkissingen, obra del arquitecto Max Littmann

De música, del transatlántico italiano *Conte Verde*

te, por azulejos, de los que se conservan riquísimos ejemplares. Los documentos nos dicen que en invierno se ponían esteras de junco. Los muros tenían, en las partes bajas zócalos de azulejería ó de ensambladuras. El resto se cubría con tapices, telas pintadas, guadamaciles, y no faltaban las pinturas murales, ya de combinaciones geométricas, ya de escenas con figuras. Las ventanas de los edificios más antiguos eran pequeñas y antepechadas, antes de la implantación de los balcones. Tenían vanos laterales. Puertas y ventanas solían tener guarniciones de piedra ó de yeso, que contribuían grandemente al enriquecimiento mural de los salones. En la arquitectura *mudéjar* aumenta la riqueza, en guarniciones recuadradas, con *arrabá* de inscripciones.

Las ventanas de buen tamaño, se velaban con vidrios de colores, con asuntos civiles; las demás, con vidrios ordinarios ó con telas enceradas.

En las grandes salas existían accesorios de importancia, como las tribunas para los músicos que amenizaban bailes y banquetes. Las chimeneas de calefacción, en las góticas de gran esplendor urbano, la campana adquiría gran monumentalidad, principalmente en los países del Centro y N. de Europa.

Lampérez y Romea cita, en su *Arquitectura civil española*, transcribiéndolo del *Libro de la Cámara*, con el nombre de *estrado* una sala «donde se ha de comer». No había comedor fijo; se deduce, desde luego, de lo que dicen las Siete Partidas sobre la *sala*, que primero sirve para el Concejo del rey, y, más tarde, de comedor, y de lo que aquel mismo libro advierte sobre que el *entapizador* ha de preparar la mesa donde el príncipe desee comer. Las grandes comidas se tenían en el salón principal del palacio. De ordinario, la mesa la preparaba el *entapizador*, sin aparato especial. En los grandes banquetes había una grada con una mesa destinada á los personajes principales, y con *cielo* y *espaldas* (dosel) si asistían los reyes, y otra para los invitados. En diversos sitios de la sala se colocaban bufetes donde se exhibían las vajillas de oro, plata y esmaltes, las cuales, á medida que se utilizaban, se fregaban y volvían á colocar en los bufetes para que siempre estuviesen cubiertos.

Saleta. De ella trata el *Viaje de Carlos V al castillo de Nájera*, describiéndola como dependencia que antecedía á la cámara del emperador, muy ricamente alhajada.

La palabra *salón* es relativamente moderna; antiguamente tenía su equivalente en las expresiones *gran sala*, *sala de asambleas* ó simplemente la *sala*. En el antiguo lenguaje y hasta el siglo XVII se encuentra la palabra *cámara* empleada para designar un verdadero salón. El uso de una sala destinada exclusivamente para recepciones, es moderno. Vemos, por ejemplo, que las grandes damas del siglo XVII y aun del XVIII, recibían principalmente sus visitas en la cámara de dormir, y, con frecuencia, sin salir de la cama, lo cual originó curiosos capítulos de literatura burlesca contemporánea.

En la casa clásica, el salón no existía; la recepción tenía lugar en el *atrium* y el *tablinium*, pero esta recepción era solamente jerárquica de patrono y clientes, algo análogo á la actual audiencia de un hombre público, y también parecido á las costumbres del siglo XVII en que se *hacía la corte* á un personaje. En cuanto á las reuniones íntimas, la casa antigua clásica las admitía en el peristilo, el *triclinium*, las partes elegantes y no públicas de la casa.

En la Edad Media aparece la *sala* en toda habitación señorial que servía para diversos usos; en ella se comía, se jugaba y se dormía. En la casa burguesa había también una gran sala, más modesta, pero sirviendo igualmente para usos múltiples: antetienda y taller si el burgués era comerciante; sala de comer y cocina; sala para conversar en las veladas entre vecinos y compadres. Esta sala formaba con frecuencia la planta baja de la casa, y encima se emplazaban las cámaras de la familia.

A medida que la existencia es más refinada y más elegante, se siente la necesidad de disponer de piezas diversas para las varias funciones de la vida. Entonces las piezas se especializan, viéndose ya las salas para comer, las bibliotecas, etc., y, en particular, las *salas de asamblea* ó de *reunión*, es decir, nuestros salones, en las que se encuentran la riqueza y los elementos de la representación de la habitación. Es la parte más decorada y teatral. Cada salón es lo más bello posible; pero, si hay varios, su disposición debe ser tal que se completen mutuamente, y de ahí nacen las grandes enfiladas y las largas perspectivas, estudiándose con el pensamiento directriz de la recepción, de la fiesta, de las *toilettes*, de la música y de la danza.

Los grandes salones forman, generalmente, un conjunto, y los pequeños se emplazan en los extremos. Los pequeños salones abrigan las conversaciones íntimas, la mesa de juego, constituyendo un aislamiento relativo en medio del jolgorio.

En los antiguos *palacios* y *hoteles* la recepción absorbía toda una planta (la baja), y la habitación propiamente dicha es el primer piso, disponiéndose, naturalmente, los salones en el emplazamiento más bello, hacia el jardín, y en el patio se emplazaban los vestíbulos, escaleras, vestuarios, piezas de servicio, etc. Tal es la disposición de todas las plantas de hoteles de los siglos XVII y XVIII.

En la sucesión de salones se busca la variedad de forma y de decoración; á los salones de gran amplitud se oponen salones cuadrados y á veces elípticos; al lado de bóvedas, los plafones artesonados; al lado de revestimientos de maderas preciosas, los tapices y pinturas. El salón ha ofrecido siempre á los artistas el programa artístico por excelencia, ya que es preciso comprender en este vocablo todas las salas que en los palacios, hoteles y casas sirven para reunión y recepción; eran así los salones, las magníficas salas del Vaticano ennoblecidas por Rafael; las salas de los departamentos Borgia, de una tan bella decoración; las del Palacio Pitti, en Florencia; Palacio de los Duces, en Venecia; las magníficas y fastuosas del Renacimiento español, decoradas por el arte mudéjar; las antiguas salas del Louvre, y la sucesión de los grandes salones de Versalles.

En cuanto á las salas especialmente consagradas para las colecciones, como las que Blondel denomina *cabinets*, son, en realidad, pequeños museos, y las condiciones deseables para estas salas son las mismas que para las salas de museos propiamente dichos.

La sala de fiestas ó sala de baile no existe como sala especial más que en las habitaciones muy ricas; en la vida ordinaria, y aun lujosa, es en los salones donde se danza y en todas las piezas que agrupan con las de recepción.

La sala de baile era al principio de forma rectangular, ya que no puede acomodarse á la forma cuadrada, necesariamente más reducida, ni á la larga de una galería, en la que es preciso dividirse en varios grupos de danza. Es condición precisa la existencia de grandes paños de pared á propósito para el emplazamiento de los asientos. La situación de la orquesta está localizada por una terraza especial, estrado o tribuna, de tal manera que los músicos estén siempre más elevados que el *parquet* de los bailadores. El tipo y ejemplo más célebre es la magnífica sala de fiestas de Fontainebleau, que obtiene un gran valor á la vez por su carácter artístico y por su apropiación perfecta á su programa particular.

Entre las dependencias del salón hay que citar el vestuario, tan necesario en los edificios en que se celebran grandes recepciones, siendo preciso que sea vasto y defendido del frío exterior.

SALA. *Artill. Sala de armas.* En los parques, fábricas ó maestranzas, almacén donde se conservan ordenadamente las armas de todas clases.

SALA. *Der. é Hist. del Der. Sala de apelación.* En las poblaciones donde residió la corte, fué llamada sala de apelación á la Junta que se formaba con los alcaldes nombrados para sentenciar las causas criminales de

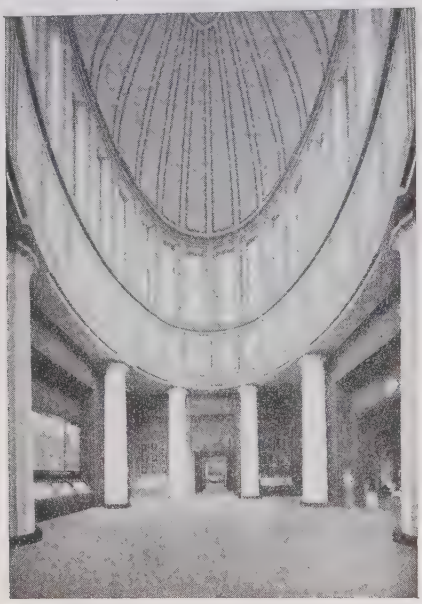

La sala de la ciudad de Breslau en la exposición de esta ciudad en 1913. Obra de Juan Reelzig

que conocían los corregidores y otros jueces ordinarios, siempre que en las citadas poblaciones no existiese Audiencia. Por Pragmáticas del 12 de Diciembre de 1583 y 22 de Noviembre de 1586 se reguló la constitución y funcionamiento de las mismas, determinándose su competencia en materia civil. Otra Pragmática de Felipe III en 1599, confirmó la existencia de la Sala de apelación, que debía estar compuesta por dos alcaldes.

En las Chancillerías y Audiencias del reino se formaba la Sala de apelación con el presidente y oidores, para ver y despachar la alzada contra las sentencias que pronunciaban los Justicias y corregidores ordinarios.

En la Audiencia de Cataluña no había Sala de apelación, ni en la Real Audiencia de Mallorca. En las Audiencias de Extremadura y Oviedo se organizó lo mismo que lo fué en Galicia por la Ley 3.ª, tít. 2.°, lib. 5.° de la Novísima Recopilación.

Sala de gobierno. V. TRIBUNAL.

Sala de justicia. V. TRIBUNAL.

Sala del crimen. Nombre con que se designa en la Novísima Recopilación al Tribunal equivalente hoy á las Secciones de lo criminal en las Audiencias. Las *Salas del crimen* juzgaban durante las audiencias de la mañana los procesos criminales con tasación de probanzas, como lo hacían los oidores (Ley 12, tít. 13, lib. 5.°) y visitaban á los presos las tardes del lunes, miércoles y viernes de cada semana. Era también de su competencia el conocimiento de las causas por hechos ocurridos en territorio de las órdenes militares á cuyo Consejo le estaba prohibido entender en las mismas, ni aun á título de prevención. En las Chancillerías de Valladolid y de Granada existieron la *Sala primera del crimen* y la *Sala segunda del crimen é hijosdalgo*, creadas en 1770 y 1771. En la distribución que de las Audiencias hace por Salas el R. D. del 26 de Enero de 1834 y en las Ordenanzas para todas las Audiencias del 19 de Diciembre de 1835 todavía aparece la Sala del crimen, que ya no se menciona en la Ley de Enjuiciamiento criminal del 22 de Diciembre de 1872.

Sala de mil y quinientas. Era una sala ordinaria del Consejo de Su Majestad, destinada especialmente á ver los pleitos graves, en los cuales, después de la vista y revista en las Chancillerías ó Audiencias, se utilizaba, en el juicio de propiedad ó en los negocios llamados *casos de corte*, un tercer recurso, *el de suplicación* por vía de agravio ante el Consejo de Castilla. Solía llamarse este recurso de *segunda suplicación* ó tercera instancia (en las Audiencias se seguían las de vista y la de revista) y la Sala que de él conocía *Sala de mil y quinientas*, porque la parte recurrente debía depositar, al intentar el recurso, la suma de 1,500 doblas castellanas ó de cabeza, suma que se le devolvía si ganaba el pleito ó se apartaba de la súplica en el plazo de tres meses; y que, si lo perdía, se repartía por terceras partes entre el Fisco, los jueces de la Chancillería ó Audiencia y el que ganaba el pleito. En realidad, este recurso, creado en las Cortes de Segovia en 1390 por Juan I, y confirmado por las de Toledo en 1480, constituía una tercera instancia para juzgar de las apelaciones referentes á la justicia ó injusticia del fallo dado en determinados asuntos.

Dicha Sala estaba constituída por cinco consejeros y entendía también de los pleitos sobre residencia de corregidores, sobre pastos y dehesas y sobre exacción y cobro de los arbitrios que producía el cupo de millones, en lo tocante al cumplimiento del contrato y á las condiciones del mismo, y siempre que la apelación se hiciera á la Junta ó Comisión de millones, *cumulativamente* que á la *Sala de mil y quinientas*. La Ley 19, tít. 8.°, lib. 4.° de la Novísima Recopilación, dispone también que en los casos de *fuerza* graves, «regularmente las de conocer y proceder y las de millones» (pleitos de la segunda suplicación que por su importancia eran de recurso ante la real persona), la *Sala de gobierno* llamase para su decisión á la de *mil y quinientas*.

No había *segunda suplicación* en las causas criminales, en las sentencias interlocutorias, aunque fuesen firmes, en las del Consejo sobre posesión de bienes de mayorazgo, ni en los pleitos de la Real Hacienda.

Sala de millones. Estuvo agregada al Consejo de Hacienda de la Comisión del servicio de millones. Se hallaba constituída por algunos de sus ministros y por diputados de las ciudades con voto á Cortes, mediante sorteo. Entendía en los negocios de su instituto, ó sea en todo lo concerniente al servicio de *millones*. El 29 de Enero de 1714 se dispuso que dicha Sala se dividiese en dos: una *de gobierno*, compuesta de 1 presidente y 5 ministros del Consejo de Hacienda (2 togados y 3 de capa y espada) y 5 procuradores de Cortes; y otra llamada *de justicia*, presidida por 1 togado y compuesta de 6 ministros más, nombrados para Sala de millones con los procuradores de Cortes. Esta organización la modificó Carlos IV el 2 de Febrero de 1803, reduciendo el personal de la Sala de millones á 4 ministros de capa y espada, 1 togado, 4 diputados del reino y el secretario de millones. Los diputados y ministros que debían constituir dicha Sala, se sorteaban al tiempo de la prorrogación del servicio de millones. Tenía esta Sala, además de lo que se deja expuesto, la facultad, en nombre del reino, de pedir en el Consejo cumplimiento á la condición 90 del quinto género de millones, en virtud de la cual podían desnaturalizar á los extranjeros que gozaban de rentas y pensiones eclesiásticas puestas sobre su cabeza, llamada *testa de ferro*.

Sala de oidores. Así fué llamada, según las Leyes 1.ª y 2.ª de la Novísima Recopilación, la constituída en la Real Audiencia para oir los pleitos y sentenciarlos se-

gún derecho, aunque sumariamente y sin figura de juicio. En las Cortes de Briviesca, celebradas en 1387, se acordó que fuesen 8 los *oidores legos*, además de 2 prelados, distribuyéndose esta dotación en dos turnos semestrales de á 5; número que amplió Juan I en 1390, mandando que en adelante la Real Audiencia se compusiera de 6 *oidores prelados* (los arzobispos de Toledo, Santiago y Sevilla y los obispos de Osma, Zamora y Segovia) y de 10 *oidores doctores y seglares*, y de 4 notarios mayores, uno de Castilla, otro de León, otro de Toledo y otro de Andalucía. Sus resoluciones tenían el carácter de inapelables, hasta que se estableció el recurso de *mil y quinientas* para los pleitos de mayor cuantía.

La *Sala de oidores* constituía, además, un Tribunal de alzada ó apelación para las sentencias que daban los corregidores y Justicias ordinarios, tocantes á penas de ordenanzas de 1,000 maravedises abajo, así como de las causas civiles de que conocían las Chancillerías en primera instancia en la villa ó ciudad de su residencia, «con 5 leguas en rededor».

Sala de provincia. Denominación que recibió en 1599 la Sala constituída por los seis alcaldes que había en la corte. Su jurisdicción alcanzaba 6 leguas de radio y debía conocer las causas civiles y criminales, celebrando las vistas de las mismas durante la mañana, y visitar, además, los presos los lunes, miércoles y viernes de cada semana. A esta Sala se refiere el núm. 6.° de la Ley 9.ª, tít. 21, lib. 3.° de la Novísima Recopilación. Las *Salas de provincias* no tienen nada que ver con las actuales Audiencias provinciales, ya que éstas ni fueron constituídas para conocer, como aquéllas, de asuntos civiles, sino de las causas criminales, ni en su creación se denominaron Audiencias provinciales, sino Audiencias de lo criminal.

Sala de vacaciones. Se constituye en el Tribunal Supremo y en las Audiencias territoriales para el despacho y resolución de asuntos urgentes durante los dos últimos meses del año judicial, ó sea del 15 de Julio al 15 de Septiembre, tiempo en el que disfrutan de vacaciones los funcionarios de la Magistratura, Ministerio fiscal y auxiliares á quienes corresponda, y se interrumpe el despacho y resolución de los negocios que no tengan aquel carácter. Asume las atribuciones del Tribunal pleno, de la Sala de gobierno y de las de justicia para todos los asuntos que tengan la consideración de urgentes. Se reputan tales, con arreglo á lo dispuesto en el art. 902 de la Ley Provisional sobre organización del poder judicial, los siguientes:

1.° La substanciación de todos los pleitos civiles y causas criminales hasta que aquéllos estén en estado de vista y éstas en el de celebrarse el juicio público.

2.° El despacho de consultas é informes que el Gobierno les pida (así dice la Ley) con el carácter de urgentes, ó que lo sean atendida la naturaleza del asunto á que se refieran.

3.° El despacho de los expedientes gubernativos y de los actos de jurisdicción voluntaria que por tener término preciso señalado en la Ley, por su índole, por sus circunstancias especiales ó por ocasionar la demora de su resolución perjuicios graves á los interesados en ellos, requieran ser despachados antes de terminarse las vacaciones.

4.° La decisión de las competencias de jurisdicción, de los recursos de fuerza y de los incidentes de recusación.

5.° Las vistas y sentencias de los interdictos posesorios ó de obra nueva ó vieja, juicios ejecutivos, denegaciones de justicia ó de prueba, y cualquier otro negocio que, en concepto de las Salas, tenga carácter de urgencia.

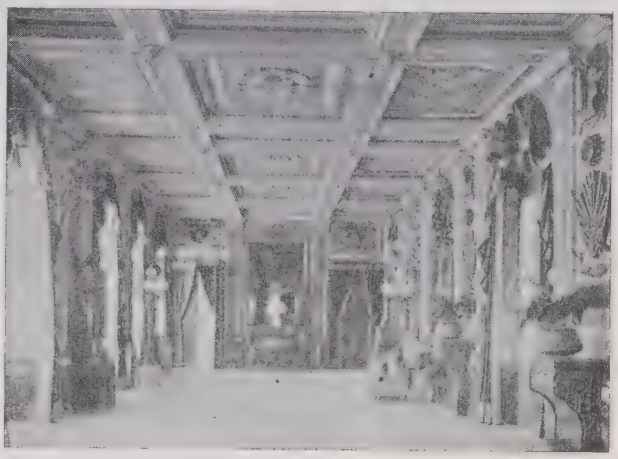

Sala de Guardias del Palacio de Eu

6.° Las vistas y sentencias de los pleitos y causas que se sigan contra jueces ó magistrados para exigirles responsabilidad civil ó criminal.

7.° Las vistas y sentencias de las causas criminales por delitos á que la Ley señala penas que excedan de doce años de duración en cualquiera de sus grados, ó la de muerte.

La Ley adicional á la Orgánica, en su art. 64, estableció posteriormente que la Sala de vacaciones que se forme en las Audiencias territoriales á tenor de lo dispuesto en el art. 893 de la Ley Orgánica, substanciará y verá todas las causas que sean de la competencia de la Sala de lo criminal, á cuyo fin se compondrá del personal necesario para constituir las Secciones que exija el servicio, turnando al efecto todos los magistrados de la Audiencia. V. TRIBUNALES.

Sala de Vizcaya. Existía en la Real Chancillería de Valladolid para ver y fallar las apelaciones interpuestas contra las resoluciones del juez mayor de Vizcaya, quien por fuero debía conocer en los pleitos y causas de los vizcaínos, ya en primera instancia, ya en apelación de las sentencias dadas por el Tribunal del corregidor. Era regla general, establecida por la Ley 1.ª, tít. 7.° del Fuero, que los vizcaínos no pudieran ser sacados de su domicilio ni emplazados para la corte de Su Alteza ni su Audiencia Real, ni su juez mayor de Vizcaya, salvo por apelación, en ningún asunto, incluso los llamados *casos de corte*, excepto los delitos de *aleve ó traición, ó riepto ó crimen de falsa moneda, ó falsedad de carta ó sello del rey*, privilegio consignado en las Ordenanzas de Garci-López de Chinchilla y reiterado en la Provisión dada por la reina doña Juana en Burgos el 20 de Noviembre de 1507, que reproduce la Ley 2.ª del título citado del Fuero. La Ley 19 del tít. 1.° declara que los vizcaínos habían como franqueza y libertad, por merced de los reyes, el derecho de que hallándose fuera de Vizcaya debían de ser juzgados directamente por su juez mayor que residía en la Chancillería de Valladolid, tanto en los asuntos civiles como en los criminales, y aun cuando el delito se hubiera cometido, ó la deuda se hubiera contraído, en cualquier parte de Castilla. La Novísima Recopilación dedica el tít. 16 de su lib. 5.° al juez mayor de Vizcaya en la Chancillería de Valladolid. La Sala de Vizcaya subsis-

tió con la Chancillería de Valladolid hasta el Real decreto de creación de las Audiencias, del 26 de Enero de 1834, incluyendo á Vizcaya en la demarcación territorial de la de Burgos como se halla actualmente.

SALA. *Esgr. Sala de armas.* Sala en que se enseña ó practica la esgrima.

SALA. *Hist. Salas de reunión.* Tribunal que se estableció en Francia, en tiempo de Luis XIV, á petición de los obispos de Metz, Toul y Verdun y destinado á la evicción de todas las usurpaciones de que sus respectivas diócesis habían sido y seguían siendo víctimas. Las Salas de reunión eran propiamente comisiones investigadoras para la reincorporación de territorios separados, pero que en alguna época habían dependido de otros, como los tres obispados mencionados, de Lorena. Las Salas de reunión formaban parte del Parlamento de Metz, y empezaron á funcionar en Diciembre de 1679.

SALA. *Mar.* y *Arquit. nav. Sala de armas.* En los navíos de guerra, el espacio en donde se guardaban las armas.

Sala de gálibos. En los astilleros de grandes construcciones navales, una espaciosa sala destinada á dibujar en tamaño natural los planos de formas (V.) de los buques que se van á construir; esta montea se hace necesaria para obtener las plantillas de las cuadernas, vagras, etc. V. GÁLIBO.

SALA. *Geog. ant.* C. de la España romana, mencionada por Tolomeo, quien la coloca entre Tucci (Tejada) y Nebrisse (Lebrija), es decir, en los alrededores de Benacazón ó Espartiñas, donde se han encontrado vestigios de aquella época. || C. romana, citada también por Tolomeo como perteneciente á la región de los túrdulos, es decir, entre Córdoba y Málaga. Se ignora su emplazamiento preciso.

SALA. *Geog. ant.* Nombre que se daba al río Ijsel ó Issel, del cual se derivó la denominación de francos salios.

SALA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Forli, círc. y á 11 kms. de Cesena, mun. de Cesenatico, junto á un pequeño tributario del Adriático; 1,300 h.

SALA. *Geog.* Pobl. de Suecia, en el *län* de Westmanland, á oril. del Saga y en la l. f. del Norte, con 7,500 h. Debe su existencia á las minas de plata de Salberg, á unos 3 kms. de distancia, que están en explotación ya desde el siglo XVI.

SALA. *Geog.* Ald. del Africa Occidental Portuguesa, en la colonia de Angola, dist. del Congo, conc. de São Salvador do Congo; 120 h.

SALA ó SALLAS. *Geog. ant.* C. de Lusitania. Sus vestigios se encuentran en el sitio llamado *Sá*, del conc. de São Thyrso, en la prov. del Duero.

SALA (LA). *Geog.* Lug. de la prov. de Gerona, municipio de Foixá.

SALA (LA). *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Salas, parr. de San Juan de Godán.

SALA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Tarragona, municipio de Pasanant.

SALA AL BARRO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Como, dist. de Lecco, sit. á 242 m. de altura; 700 h. Est. f. c.

SALA BAGANZA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y círc. de Parma, sit. á 177 m. de altura, á oril. del Baganza, tributario del Parma; 3,900 h. Ruinas de un castillo que perteneció á los duques de Parma y bella quinta llamada Casino-dei-Boschi, que fué artísticamente decorada por iniciativa de María Luisa, segunda esposa de Napoleón I.

SALA-BIELLESE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Novara, círc. de Biella, sit. á 696 m. de altura, en una colina entre los ríos Ollobia y Finale; 1,700 h. Ruinas del antiguo castillo de Sala.

SALA-BOLOGNESE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, círc. y á 15 kms. de Bolonia, sit. á 25 m. de altura, entre el canal Dosolo y el Samoggia, afl. del Reno; 1,500 h. (4,300 con el municipio).

SALA-COMACINA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y círc. de Como, sit. á 213 m. de altura; 890 h.

SALA COLONIA. *Geog. ant.* V. SCHEL-LA.

SALA CONSILINA. *Geog.* Círc. de la prov. de Salerno (Italia). Comprende 27 municipios con 74,900 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á 614 metros de altura, al pie del monte Sito-Marzicano, cerca de la rib. der. del Tanagro, afl. del Sele; 6,030 h. Es una población moderna y bien construída, que se eleva en anfiteatro en la vertiente de una colina coronada por un castillo en ruinas, que recuerda el de Salerno. Data probablemente del siglo IX. Est. en la l. f. de Sicignano á Casalbuono.

SALA ISCUYA. *Geog.* Dist. y pobl. de la República Argentina, provincia de Salta, departamento de Iruya; unos 150 h.

SALA-MONFERRATO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Alejandría, círc. de Casale, sit. á 614 metros de altura, en un terreno ondulado y regado por varios riachuelos; 1,470 h. Excelentes vinos.

SALA Y GÓMEZ. *Geog.* Isla de Chile, sit. en el océano Pacífico, á los 26° 28′ de lat. S. y 105° 24′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, un poco al S. del paralelo de Chañarol y distante 3,450 kms. al O. de este punto y 375 al E. de la isla de Pascua. Se halla tendida de SE. á NO. y tiene poco más de 1 km. de largo por unos 150 m. de anchura máxima y 30 en su mayor altura. Carece de habitantes y sólo se encuentra alguna vegetación en las riberas del mar, donde viven algunas aves marinas. Este islote fué descubierto en 1793 por el comandante de un buque español, que lo bautizó con su propio nombre; parece que es el mismo visto el 12 de Agosto de 1805 por el norteamericano Samuel Délano, que la llamó *Pilgrin*, del nombre de su buque. En 1825 lo visitó el buque inglés *Blossom*, cuyo comandante, Beechey, la describe en su *Viaje al Pacífico*, y en 1875 la exploró el comandante de la corbeta chilena *O'Higgins*.

SALA (AGUSTÍN). *Biog.* Agustino español del siglo XVIII, n. en Olot (Gerona), doctor y maestro de Sagrada Teología y provincial de Aragón. Escribió: *Systema de Gratia* (Barcelona, 1761), y *Censura sobre algunos hechos del martirio de santa Eulalia Barcelonesa, defendida y vindicada...* (Madrid, 1782).

SALA (ÁNGEL). *Biog.* Químico italiano, n. en Vicenza en 1582, ignorándose la fecha de su muerte. Siendo muy joven se trasladó á Alemania, en donde pasó gran parte de su vida. Fué médico del duque de Mecklemburgo desde 1632. Sus estudios y experimentos tuvieron por objeto mejorar la destilación de las esencias, del aguardiente, del antimonio, etc. Estudió también el refinamiento y clarificación del azúcar por medio de la clara de huevo y de la sal. En su *Tratado de tartrología* se nombra por vez primera la «sal de acedera». También escribió un libro sobre el aceite vitriolo, que preparaba destilando el vitriolo de cobre. Sus obras se recopilaron con el título *Opera medico chymica*, y forman varios volúmenes.

SALA (ANTONIO). *Biog.* Filósofo español, originario del Valle de Arán. Floreció á principios del siglo XVII y fué catedrático de la Universidad de Barcelona desde 1603. Dejó unos *Commentarii in Isagogem Porphyrii et universam Aristotelis Logicam* (Barcelona, 1618), é *In Physicam Aristotelis de substantia corporea in communi, de ejus principiis, causis, partibus ac proprietatibus commentarius* (Barcelona, 1619). Torres Amat da algunos detalles bibliográficos relativos á dichas obras en sus *Memorias sobre los escritores catalanes.*

SALA (ANTONIO). *Biog.* Músico y compositor español, n. en Aytona y m. en Lérida en 1794. Escribió obras muy notables en todos los géneros, especialmente en el religioso

SALA (BERNARDO). *Biog.* Benedictino español, monje de Montserrat, n. en San Martín de Sescors (diócesis de Vich) en 1810 y m. en el citado monasterio en 1885. Vistió la cogulla benedictina en 1828 y dió á luz muchas obras de gran mérito, á saber: *Reflexiones sobre la Sagrada Escritura; El sacerdote instruído en las Rúbricas de la santa Misa, rezada y cantada* (este libro tuvo 6 ediciones); *Filosofía de la Confesión; Compendio de Gramática castellana; Historia del Instituto de las Hermanas Carmelitas de la Caridad; Consejos á las mismas; Manual de erudición sagrada y mística; Compendio de Teología Moral en 90 conferencias; Explicación de la Constitución «Apostolica Sedis»* (Octubre de 1869), *contra los detentores de bienes y derechos eclesiásticos; La vocación considerada bajo todos sus aspectos; Prontuario del confesor de las personas piadosas; Exposición apologética del «Syllabus» y de la Encíclica «Quanta Cura» (18 Diciembre 1864), contra el liberalismo; Explicación del Santo Rosario y del Escapulario del Carmen; Memorándum Litúrgico-Teológico; Vida de Nuestro Señor Jesucristo* (traducción del inglés); *Vida doméstica de la venerable sierva de Dios Ana María Taigi*, y *Explicación de 45 textos sagrados*. En sus últimos años ayudó mucho al padre Salvadó en reclutar religiosos para las Misiones de Australia.

SALA (BERNARDO CLEMENTE DE). *Biog.* Agustino español, n. en Alcira (Valencia) hacia 1746 y m. por los años de 1820. Se trasladó á América en 1772, y Beristain escribe de él: «Sabía varias lenguas, y fué diestrísimo en la música y aun compositor. Fué de talento extraordinario, de incansable estudio y de una fantasía viva y fecundísima, que le hicieron producir frutos sazonados. Pero exaltándosele de día en día el fuego de la imaginación, después de mil extravagancias, en que se dejaban ver rasgos de ingenio y erudición y de una conciencia pura y timorata, perdió enteramente el juicio.» Obras: *La Gran Madre de Piedad María Dolorosa. Elogio* (Cádiz, 1778); *La memoria eterna de la Real isla de León. Elogio* (Cádiz, 1778); *El hombre sin semejante. Elogio del Patriarca san Josef* (Cádiz, 1778); *Sermón para la fiesta de Pentecostés* (Cádiz, 1778); *La mayor felicidad de España. Elogio mysterioso* (Cádiz, 1778); *El delegado de Cristo. Elogio de san Vicente Ferrer* (Cádiz, 1779), etc.

SALA (DIEGO JERÓNIMO). *Biog.* Sacerdote y poeta español del siglo XVII, n. en Zaragoza. Distinguióse en el estudio de las humanidades, filosofía y jurisprudencia, doctorándose en esta facultad en la Universidad de su patria, de la que llegó á ser rector en 1633, siendo ya canónigo de La Seo. Volvió al rectorado en 1641, y en 1647 ejercía el cargo de vicario general del arzobispado. Consérvanse de él algunos versos, que alaba el cronista Andrés en su *Aganipe*, y fué justamente ponderado su interesante papel, impreso en Zaragoza, sin año, sobre *Cómo deben proveerse las dignidades y canongías en las iglesias catedrales, en particular en la metropolitana de Zaragoza.*

SALA (FELIPE JACINTO). *Biog.* Fabulista y poeta español, n. y m. en Barcelona (2 de Octubre de 1819-1895). Dedicado al comercio desde su juventud, por vocación y temperamento, alternó sus ocupaciones con los estudios literarios y la producción de fábulas morales, que continuó durante toda su vida. En 1841 publicó su primera poesía castellana, dedicada á S. M. la reina doña Cristina de Borbón, que apareció en el diario barcelonés *El Imparcial*. En 1859 se dió á conocer por su poesía catalana *La pastoreta* (en los *Trobadors Moderns*, coleccionados por Bofarull). Siguió publicando fábulas literarias en el *Monitor de Primera Enseñanza*, y en 1865 le fué adjudicado el premio de la Económica de Amigos del País por su colección de 113 fábulas morales escritas en castellano. Publicada esta serie, fué celebrada en toda España y América como una obra de gran valor moral y literario, y se multiplicaron las ediciones para lecturas escolares en todos los establecimientos de primera enseñanza. En 1865 editó en Sabadell la segunda serie, titulada *Fábulas religiosas*. En 1866 la casa Bastinos, de Barcelona, publicó una edición ilustrada de gran lujo con el título de *Nuevas fábulas* y prólogo de Carlos Frontaura. Después aparecieron varias refundiciones y adiciones de las fábulas de SALA con los títulos de *Espejo Moral* (Barcelona, 1870), y *Máximas Morales* (Barcelona, 1873). En lengua catalana publicó otros dos volúmenes de fábulas, uno con el título de *Faules*, en la *Ilustració Catalana* (1904), y otro en la colección de la *Lectura Popular* (cuaderno 96). En todas las antologías y colecciones de trozos selectos y modelos literarios de España y América figuran muy honrosamente las fábulas de SALA.

SALA (FRAY FRANCISCO). *Biog.* Fraile dominico español, discípulo de san Luis Beltrán, n. en Monzón y m. en Valencia el 22 de Julio de 1616. Profesó en Valencia el 4 de Mayo de 1566. Escribió, según Latassa, *Historia del convento de Predicadores de la ciudad de Valencia*, sacada de monumentos antiguos, de la que se valió para redactar las *Vidas* de san Vicente Ferrer y de san Luis Beltrán; imprimiéronse en Valencia, la primera por José Esteban Dolz en 1635 y la segunda por José Tomás Lucas en 1743. Juan Pío *(Catalina)* García y Pérez no menciona esta historia en su *Indicador de varias crónicas religiosas militares.*

SALA (IGNACIO). *Biog.* Ingeniero militar español, n. en Linya (Lérida) á principios del siglo XVIII y m. en el mar en 1754. Fué oriundo de la noble casa solariega de Sala de Linya (Manresa), é ingresó en el cuerpo de ingenieros militares, en donde prestó muy señalados servicios, llegando á teniente general. En su traducción, ó, mejor, adaptación corregida, que escribió de la obra de Vauban. *Tratado de la defensa de las plazas*, se titula á sí mismo (Cádiz, 1743), «mariscal de campo é ingeniero director de los Exércitos de S. M. y de las Fortificaciones de Andalucía». Llevó SALA á feliz término la obra de reparar ó construir totalmente todas las fortificaciones de las costas del S. de España. En 1750 le hallamos ejerciendo el cargo de gobernador general de Cartagena de Indias (Colombia), y reparando las fortalezas de esta plaza, que el almirante inglés Vernón había destruído en 1714. También reedificó los tres castillos de Portobelo y el de San Fernando de Bocachica. Contribuyó á la construcción del templo de la Orden Tercera, de Cartagena, y fué un gobernante muy celoso de la moralidad pública, higiene, policía urbana y prosperidad de sus subordinados. En las historias de Indias su nombre se cita con todo encomio. Escribió: *Tratado de la seguridad y conservación de los Estados por medio de las fortalezas* (manuscrito en el ministerio de la Guerra, 1746); *Ideas para un nuevo modelo de puentes* (Madrid, 1748); *Apuntes sobre la línea de Gibraltar* (Cádiz, 1742); *Informe sobre el muelle de Málaga* (Cádiz, 1743); *Proyectos del frente de tierra y de cuarteles y pabellones en Cádiz* (Cádiz, 1748), y la versión adicionada de la obra de Vauban, que se imprimió también en Cádiz en 1743.

Ignacio Sala

Bibliogr. Almirante, *Bibliografía militar de España; Estudio histórico del cuerpo de ingenieros del Ejército;* Joaquín de la Llave, *Biografía de don Jorge Próspero de Verboom, Archivos de Simancas* y *Museo y biblioteca de ingenieros;* Urueta y Piñeres, *Cartagena y sus cercanías* (en esta obra se supone al general SALA nacido en Barcelona).

SALA (ISIDORO). *Biog.* Sacerdote español del siglo XVII y principios del XVIII, n. en Alicante. Fué canónigo de la santa iglesia de Orihuela, examinador sinodal y visitador de aquel obispado en sede vacante. Se distinguió mucho en la predicación, y dió á la estampa los sermones que siguen: *Oración fúnebre en la muerte y exequias de la Reyna de España Nuestra Señora Doña María Luisa de Borbón, que celebró la muy Noble, muy Leal y muy Ilustre Ciudad de Orihuela* (Orihuela, 1689); *Eco panegírico de la heroica y justa Parentación que á su Venerable Prelado el Ilustrísimo Señor Don Antonio Sánchez del Castellar hizo su Santa Iglesia de Orihuela* (Orihuela, 1700); *Panegyrico piadoso en las honras á la Venerable Madre Sor Ursola Michaela Morata, Fundadora y Abadesa del Real Convento de los Triunfos del SS. Sacramento de Capuchinos de Alicante* (Orihuela, 1703).

SALA (JORGE AUGUSTO). *Biog.* Escritor inglés, n. en Londres en 1828 y m. en Brighton en 1895. Hijo de un portugués y de una artista inglesa, cantatriz de renombre, mostró desde niño especiales disposiciones para el dibujo y la pintura decorativa, y ganóse entonces la vida cultivando estas artes. Pero su verdadera vocación se hallaba en el periodismo. Dickens, que tenía en gran estima á SALA, facilitó la entrada de éste en el *Household Words*, y por cuenta de este periódico asistió á la guerra de Crimea, al cual mandó notables artículos. Colaboró también en otros periódicos (*All the Year Round; The Illustrated Times*, etc.), y fundó *The Temple Bar* en 1860. Ya entonces había publicado unos bocetos londinenses, titulados *Gas-light and Day-light* y *Twice round the clock* (1858), y luego fué nombrado corresponsal del *Daily Telegraph*, primero en América del Norte (durante la guerra civil), luego en Argelia y Marruecos y, finalmente, en el teatro de la guerra de Francia (1870). Como corresponsal del mismo periódico pasó á Italia, España, Rusia, etc., y, por fin (1884), á Australia. Entre sus muchos escritos menciónanse: *My diary in America in the midst of war* (1865); *Rome and Venice* (1869); *Paris herself again 1878-79* (1879, 9.ª ed., 1887); *America revisited* (1882); *Living London* (1883); *Things I have seen and people I have known* (1894), y las biografías de *William Hogarth* (1866); *Charles Lamb* (1868); *Carlos Dickens* (1870), y otros, y su autobiografía *Life and adventures writen by myself* (1895).

Jorge Augusto Sala

SALA (JOSÉ). *Biog.* Sacerdote y notable predicador, español, del siglo XVII. Fué maestrescuela en la colegial de Alicante, canónigo, catedrático de escritura, calificador del Santo Oficio en los reinos de Valencia y Murcia y examinador sinodal en el obispado de Orihuela. Publicó un *Sermón panegírico á san Juan Bautista, en las fiestas que se celebraron en la ciudad de Alicante en hacimiento de gracias por la feliz elección de Gran Maestre de Malta en el Eminentísimo Señor D. Rafael de Perellós y Rocafull* (Orihuela, 1699), y dejó escritas muchas obras de *Cuaresmas;* varios *Panegíricos; Resoluciones*, y otros escritos.

SALA (JUAN). *Biog.* Pintor español, n. en 1867 y m. en París en 1918. Fué discípulo de Gustavo Courtois, dedicándose al desnudo y al retrato. Expuso sus obras en los salones de la Sociedad Nacional, en la Asociación de Pintores Españoles de París, en la Galería Laffite, Exposiciones Regionales de Moulins y Angers, demostrando todos los envíos el arte exquisito de su autor. Obtuvo medalla de segunda clase en 1896 en Moulins; medalla de bronce en la Exposición Internacional de Lyón, otra de bronce en Angers é igual distinción en la Universal de 1900. Entre sus obras citaremos: *El rocío*, muy elogiada por la crítica (1893); *Dafnis y Cloe*, que forma parte del Museo de Weimar (1897); *A orilla del lago*, obra exquisita de luz y colorido (1898); *Madre amorosa* (1899); *Después del baile*, de intensa luz que aureola prodigiosamente las figuras femeninas (1904); *Diana* y *Primavera*, obras que constituyen una exaltación de la juventud ante la riqueza colorista de su paleta, etc.

SALA (JUAN DOMINGO). *Biog.* Médico italiano del siglo XVII, m. en 1644. Ejerció la medicina en Padua, ciencia que enseñó también en dicha ciudad. Se le debe: *Ars medica* (Padua, 1614); *De natura medicinae libellus* (Padua, 1628), y *De alimentis et eorum recta administratione liber* (Padua, 1628).

SALA (JUAN PEDRO). *Biog.* Guerrillero español del siglo XV, m. en Barcelona el 28 de Marzo de 1485. Labrador del lugar de Granollers de Rocacorba (Gerona), SALA tomó parte activa en la guerra de los remensas, de los que se tituló caudillo, capitaneando á los de la comarca de Vich. El 3 de Febrero de 1485 entró cautelosamente con sus secuaces en Granollers (Barcelona), matando dentro de sus casas al caballero Francisco de Montany, al gentilhombre Francisco de Montbuy y á Pedro de Bosch, ciudadano de Barcelona, y saqueando aquéllas. Elegido Jaime Destorrent, *conceller en cap*, para perseguir á SALA, el 24 de Marzo, con fuerzas del condestable y de los obispos de Urgel y de Vich, le derrotó completamente, haciéndole prisionero. El 26 del mismo mes SALA fué conducido á Barcelona y encerrado en la cárcel de la corte ó Tribunal del veguer, y el 28 fué condenado á muerte, siendo degollado y descuartizado y su cabeza colgada en una de las torres del Portal Nuevo. Un hijo y un hermano de SALA se apoderaron del mando de los remensas y se trasladaron á la comarca de Gerona, donde hicieron guerra abierta al Cabildo.

Bibliogr. Comes, *Coses assenyalades;* Bofarull, *Historia de Cataluña* (Barcelona, 1887); Sanpere y Miquel, *L'alsament de Mieres* (*Jochs Florals* de Barcelona, 1879); Pella y Forgas, *Historia del Ampurdán* (Barcelona, 1883); Monsalvatje y Fossas, *Historia de la guerra social de los remensas* (Olot, 1906).

SALA (MIGUEL). *Biog.* Escultor español, n. en Cardona (Barcelona) en 1627 y m. en Barcelona en 1704 Efectuó sus estudios en Barcelona bajo la dirección de Francisco de Santa Cruz, y al reprenderle éste por su poco afán y talento en el trabajo, herido su amor propio, se volvió á su pueblo natal, llevándose algunos modelos de su maestro. Allí se dedicó al trabajo y al estudio de tal forma, que cinco años después era admitido nuevamente en el estudio de su antiguo maestro para colaborar con él. Al ocurrir la muerte de aquél, fué considerado como el mejor escultor de Barcelona, pues su arte reflejaba en sus obras especiales rasgos y notables características de naturalidad. Se dedicó especialmente á la escultura religiosa, figurando entre sus obras: *La Virgen con Jesús muerto en los brazos* (iglesia de Santa María del Mar); las estatuas del retablo mayor de la iglesia de los Mínimos; *San Cayetano* (en la iglesia de su nombre), etc.

SALA (NICOLÁS). *Biog.* Musicógrafo y compositor italiano, n. cerca de Benevento en 1701 y m. en Nápoles en 1800. Estudió en el Conservatorio de la *Pietà*, de esta última ciudad, del que fué nombrado más tarde profesor, cargo que ejerció más de sesenta años; fué, además, subdirector y director de dicho centro docente. Adquirió mucho renombre como teórico del arte musical y por sus aptitudes en el ejercicio del profesorado. Sus *Reglas del contrapunto práctico* (1794) constituyen una obra maestra sobre la materia; gran parte de la misma fué publicada en francés por Choron, con el título *Principes de composition des écoles d'Italie.*

Entre sus composiciones figuran, además de algunas obras religiosas y otras, las óperas *Vologese* (1737), *Zenobi* (1761) y *Merope* (1769), y el oratorio *Giuditta* (1780).

SALA (PABLO). *Biog.* Pintor italiano, n. y m. en Milán (1859-1924). Estudió en la Academia Brera y en el Politécnico, arquitectura, pero abandonó esta carrera por el arte pictórico, exponiendo el primer cuadro en 1878. Viajó por Francia, Inglaterra, América del Norte y Rusia, donde estuvo más de un año decorando el Palacio de Invierno y el Conservatorio Nacional de Música. Cuadros: *Hora triunfal* (acuarela); *Jardín junto al Lago Maggiore; Día de estío en las montañas; Impresiones del lago; Pescadores de ámbar en el Báltico; Sorprendidos por el viento; Costumbre del Cáucaso; La fuente; Santa Rusia* (tríptico); *Preludio de tormenta; En el Támesis; Refugiados; De otros tiempos; The strand,* etc.

Pablo Sala

SALA (PASCUAL). *Biog.* Sacerdote y catedrático español, n. en Pego (Alicante) en 1679 y m. en Valencia en 1731. Estudió en la Universidad de Valencia las primeras letras, en las cuales salió tan aventajado como manifiestan sus obras. En la filosofía tuvo notables profesores, y recibió el grado de esta facultad en 1696 y el de la sagrada teología en 1700. Obtuvo después. por oposición, una cátedra de filosofía, y enseñó dos cursos de artes, en los cuales sacó discípulos muy aventajados, y mereció por sus grandes cualidades que se le encargase desde el año 1708 la regencia de la pavordía de Escritura, que mantuvo hasta que en Diciembre de 1720 le promovió la ciudad de Valencia, en propiedad, á la pavordía primaria de Escritura Sagrada, desempeñando al propio tiempo un beneficio en la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol, con la circunstancia de haber promovido juntamente otra pavordía á su hermano Andrés Sala, que murió siendo rector del Colegio de los Santos Reyes. El mismo prelado le había encargado la regencia del rectorado de aquella Universidad, y la gobernó desde 1709 hasta 1715. Fué calificador del Santo Oficio, examinador sinodal del arzobispado y visitador del convento y casa de Arrepentidas de San Gregorio. Escribió las siguientes obras: *Sacrum Veterum Hebraeorum Kalendarium dissertationibus Illustratum* (Valencia, 1748); *Quaestiones Selectae ex Veteri et novo Testamento; De ponderibus et mensuris Veterum Hebraeorum et Sacrae Scripturae intelligentia* (Madrid, 1772): *Comentaria in librum Judith; Commentaria in Historiam Evangelicam; De Prolegomenis, el Sensibus Sacrae Scripturae; Historiae Biblicae ab Orbe condito ad Christi Domini mortem, Sacra Chronologia; Disertación Eclesiástica, que demuestra ser falso lo que publicó el autor del memorial por la Santa Iglesia de Sevilla, que en el III Concilio Toledano dispuesto por san Leandro, se añadiera al Symbolo Constantinopolitano la palabra «Filioque», y se mandará cantar assi en la missa,* y *que san León Papa el Grande fuese el primero que enseñó la procession del Espíritu Santo «Ex Patre Filioque» con palabras formales en la Epístola 93, escrita el año 447, á san Toribio, obispo de Astorga; Informe á la muy Ilustre Ciudad, sobre que no conviene que se enseñe en las Escuelas de los niños la Ortografía que publicó Antonio Bordázar; Tractatus de Divini Verbi Incarnatione; Disputationes Scholasticas de justificatione et merito; Tractatus de perfectionibus Christi Domini; Tractatus de Sanctissima Trinitatis Misterio; Tractatus de Peccatis,* y *Tractatus de virtute fidei Divinae.*

SALA (PEDRO ANTONIO). *Biog.* Humanista español, n. en Campos (Mallorca) en 1804. Siguió la carrera eclesiástica con tal aprovechamiento, que á los once años ya había terminado los estudios de gramática latina. Ordenado de sacerdote, obtuvo varios cargos y luego, por oposición, el curato parroquial de Montuiri, pasando más tarde á desempeñar el de Porreras. Se le debe: *Nuevo método para enseñar la lengua latina* (Palma, 1853), y varios trabajos inéditos, entre ellos una *Retórica* y traducciones del francés.

SALA (TOMÁS). *Biog.* Misionero español, n en Barcelona y m. en 1829. Tomó el hábito de dominico en el convento de Santa Catalina, de Barcelona, donde profesó el 13 de Marzo de 1792 y donde comenzó su carrera literaria. Ganó, por oposición, una plaza en el Colegio de los Santos Vicente y Raimundo, donde se educaba lo más selecto de los conventos de la vicaría catalana, y terminados los estudios ganó, también por oposición, una cátedra en el mismo Colegio, donde enseñó artes y lugares teológicos con lucimiento. Pasó á la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas en 1805. Detenido en Méjico más de un año, tuvo que explicar teología en el gran convento de la capital del virreinato, agregado á la Universidad, y al llegar á Manila lo hizo en la de Santo Tomás de esta capital. Destinado á las Misiones de Ituy, entre los igorrotes, fué vicario de Bayombong durante cuatro años. hasta que en 1810

Hora triunfal. Acuarela de Pablo Sala

recibió asignación para las Misiones de China, y en ellas para el vicariato de Fokien. Fundador y primer rector del Seminario de Kichien, que erigió en 1813, estableció una imprenta sínica en el mismo, educando á varios catequistas en este arte, siendo la primera producción literaria que allí se imprimió una *Summa moral,* en dos volúmenes, obra del mismo SALA. Su ex-

traordinaria valía, reconocida por el vicario apostólico, el célebre misionero tan respetado en Roma, monseñor Roque Carpena, hizo que éste le solicitara de coadjutor con futura sucesión en el vicariato, y SALA fué nombrado obispo de Nicópolis el 1.° de Octubre de 1820. Los cristianos de las cercanías de su residencia le dedicaron un suntuosísimo mausoleo, que es una de las más notables producciones del arte sínico moderno, en el cual fué depositado el cadáver en 1836. Sus cartas, conservadas en el archivo de la provincia del Santísimo Rosario, de Manila, son muy interesantes como fuentes históricas y aun literariamente. De su obra teológica, publicada anónimamente, ya se ha hecho indicación.

Bibliogr. Ocio, *Compendio de la reseña biográfica de los religiosos dominicos de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas desde su fundación hasta nuestros días* (Manila, 1895); *Acta capitulorum provincialium provinciae Sanctissimi Rosarii Philippinarum*, en el tomo III, de las cuales se inserta un *obitus* notabilísimo muy amplio de SALA.

SALA (VICENTE DELLA). *Biog.* Escritor italiano contemporáneo. Ha publicado: *Profili meridionali* (Roma, 1885); *Rocco Scasso, novelle* (Nápoles, 1888); *Le statue alla reggia di Napoli, note critiche e profili artistici* (Nápoles, 1889); *Novelle e fantasie* (1890); *Documenti umani, novelle e fantasie* (1892), etc.

SALA BAÑULS (JUAN). *Biog.* Jurisconsulto y pavorde de la Universidad de Valencia, n. en Pego (Alicante), de noble familia, el 19 de Febrero de 1731 y m. el 29 de Agosto de 1806. Aunque de naturaleza delicada, empezó muy joven sus estudios, destacándose pronto por su talento y aplicación. Empezó á estudiar leyes en 1748 con tal aprovechamiento, que mereció ser nombrado al año siguiente, por la Academia pública de Leyes, su primer consiliario. En 1753 consiguió el grado de bachiller y el de doctor en leyes, mereciendo ser nombrado en varias ocasiones substituto en las cátedras de los pavordes José Arbuixech y Francisco Pascual. En 1764 recibió las sagradas órdenes; en 1766 hizo oposiciones á una cátedra de Instituta, consiguiendo se le nombrase para desempeñarla, y habiendo vacado la pavordía de cánones, ganó estas oposiciones y regentó ésta, teniéndola luego en propiedad. Dada la reputación de sabio que SALA BAÑULS tenía, al poco tiempo se le concedió otra cátedra perpetua de Instituta y del Código de Justiniano. A partir de esta fecha empezó á profundizar y especializarse en los estudios de derecho, publicando varias y notables obras; entre ellas, la primera que apareció en 1779 la tituló *Vinnius castigatus*. El haberse agotado en corto tiempo varias ediciones de esta obra, le animó á continuar sus trabajos, y en 1788 dió á luz sus *Institutiones Romano-Hispanae*, obra que también se editó varias veces. Donde en más alto grado lució el talento y vastos conocimientos en jurisprudencia del pavorde SALA BAÑULS fué en su obra *Digestum Romano-Hispanum*. Entre sus demás obras, se cuentan: *Jurium Romani et Hispani Historia* (1798); *Ilustración del Derecho real de España* (1803), la cual fué declarada libro de texto para las Universidades del reino. Atacado de un fuerte accidente, entregó su alma á Dios, hallándose de paso en el pueblo de Roglá, en la fecha citada. Como nota curiosa, se observa que por espacio de más de un siglo, á partir de 1666, desempeñaron cátedras en la Universidad de Valencia parientes del biografiado.

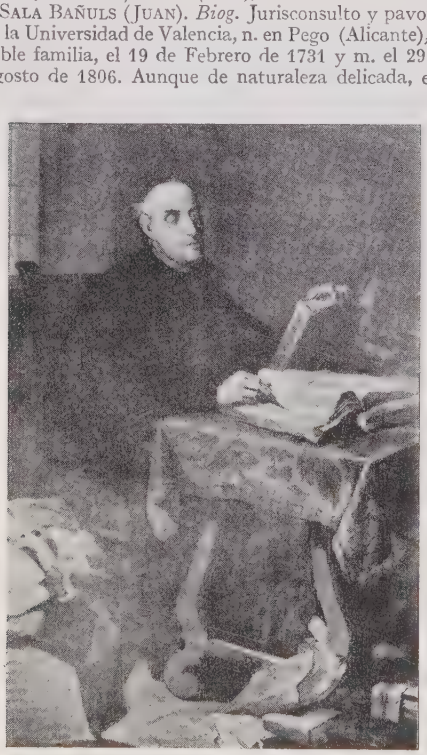

Juan Sala Bañuls

Bibliogr. Vicente Eximeno, *Archivo de la familia Sala. Escritores del reino de Valencia;* Justo Pastor Fuster, *Biblioteca Valenciana;* M. Milego y A. Galdó, *Alicantinos ilustres.*

SALA DE SAN AGUSTÍN (AMBROSIO LA). *Biog.* Escolapio español, n. en Pina (Zaragoza) y m. en Valencia en 1766. Fué provincial de Aragón y dejó diferentes composiciones poéticas y cartas latinas, que justifican el aprecio con que eran guardadas y leídas por compañeros y discípulos.

SALA FRANCÉS (EMILIO). *Biog.* Pintor español, n. en Alcoy el 20 de Enero de 1850 y m. en Madrid el 14 de Abril de 1910. Trasladado á Valencia siendo muy niño, en esta ciudad se revelaron y desarrollaron sus excepcionales facultades pictóricas, siendo discípulo de su pariente Plácido Francés, profesor de la Academia de San Carlos, y de Salustiano Monjo, y el primero en aplicación y vocación artística. Sus primeros trabajos de colorido fueron premiados en la Exposición Regional Valenciana de 1873. Trasladado á Madrid, estudió en el Museo del Prado á los grandes pintores, especialmente á Velázquez y Rosales, y fruto de aquellos estudios fué su cuadro *La prisión del príncipe de Viana*, que presentó en la Exposición Nacional de Madrid en 1871, llamando poderosamente la atención por el sobrio dibujo, el brillante colorido y el enérgico arranque con que están pintadas las dos figuras principales del cuadro. La crítica lo celebró con rara unanimidad, pero no obtuvo más que una segunda medalla. En 1878 su cuadro *Guillém de Vinatea* obtuvo medalla de oro y fué adquirido para el Museo del Prado. En 1881 alcanzó otra primera medalla por su cuadro *Novus ortus* y el premio de honor en la Exposición Regional Valenciana por su cuadro *Valle de lágrimas*, obra de un realismo asombroso y quizá la más inspirada de SALA. Otras obras notables de este pintor son: *La manzanilla; La cena; Una sinfonía en blanco; Una orgía de colores*, y los techos del antiguo Café de Fornos de Madrid y de la Cantina Americana, todo de singular brillantez de colorido y sobriedad de ejecución. Fué nombrado indi-

Emilio Sala

Pintura decorativa del Casino de Madrid

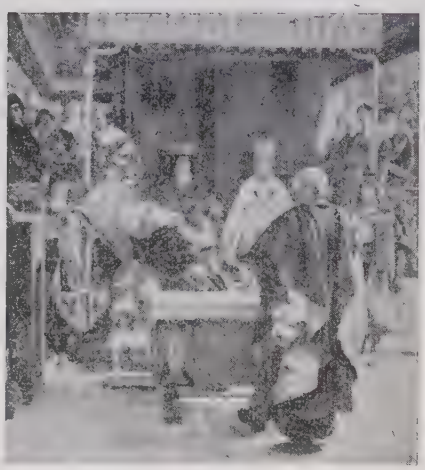

La expulsión de los judíos

Pinturas decorativas del Casino de Madrid

viduo de mérito de la Academia de Bellas Artes de Roma. Estableciose luego en París, donde pintó su cuadro *La expulsión de los moriscos*, premiado con medalla de oro en la Exposición de Berlín de 1891. En esta composición, hija del estudio bien aprovechado, la paleta del artista se elevó á cantar, en una tonalidad de frescura incomparable, una sinfonía halagadora. El color se mantiene en todos los pormenores sin discrepancia, y las medias tintas, los tonos marfileños, los matices perlinos prestan al colorido un valor que atrae presto al conocedor de las dificultades que su obtención ofrece. Los reflejos que por toda la escena eliminan las negruras, juegan mariposeantes y dan en los rostros y se reflejan en los ricos trajes y en los metales que brillan sin estridencias. Además, una ráfaga de solemnidad presta á aquel acto un no sé qué inexpresable, y aquel hieratismo de los Reyes Católicos, graves en su trono, en plena reconcentración y en majestad aparatosa, contrasta con la figura movida del primer término, línea que rompe en la composición la simetría reinante. Sobresalió también en la pintura de retratos, siendo los más notables los del ilustre poeta *Don Ramón de Campoamor* y de la *Infanta doña Eulalia*, que recuerdan el pujante modelado de Velázquez. Sus obras más notables, aparte las citadas, son: *Jugadores; Gitana; Fruteros; Sileno; La salamanquina; Una bella de antaño; Retrato del poeta Querol; Soldado del siglo XVII; Dos deudos; El aficionado á pequeñeces; Coloquio amoroso; Compás de espera; El columpio; Modernistas de antaño; Concierto en el bosque; Flor de estufa; Día de asueto; Pescador de truchas; Profesora de guitarra*, y retratos de *Don Juan Pampló*, de la *Marquesa de la Coquilla*, del caricaturista *Luque* y de *Palmaroli*. En 1906 fué nombrado catedrático de la Escuela Especial de Pintura y desempeñó la cátedra, de nueva creación, *Teoría y estética del color*.

SALA-JULIEN (MANUEL). *Biog.* Pintor español, n. en 1833 y m. en los últimos años del siglo XIX. Fué discípulo primeramente de la Escuela de Bellas Artes de Cádiz y más tarde de la de San Fernando de Madrid, y se dedicó especialmente al retrato. Figuraron sus obras en las Exposiciones de Cádiz, en las nacionales de Madrid y en las organizadas por el Círculo de Bellas Artes. Son muy notables sus óleos reproduciendo las fuentes importantes de la corte. Entre sus obras merecen citarse: *Episodio de la sublevación de Málaga de 1869; S. S. Pío IX; La Virgen de la Soledad; La abuela* (Exposición nacional 1876); *En baja y en alza* (1878); *S. M. el Rey* (Exposición del Círculo de Bellas Artes, 1883); *A mal tiempo, buena cara; La infanta Eulalia de Borbón; León XIII*, etc.

SALA MASNOU (ESTEBAN). *Biog.* Primer superior general de la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, n. en Sescors (Barcelona) el 28 de Mayo de 1812 y m. en Barcelona el 18 de Abril de 1858. Cursó la carrera eclesiástica con mucho lucimiento en el Seminario de Vich y la teología en la Universidad de Cervera, en donde se graduó oficialmente *á Claustro pleno* en 1834. Tanto se aventajó en estos estudios, que en el curso siguiente de 1835-36 fué nombrado catedrático substituto, y continuó estudiando en la misma Universidad el derecho canónico. El 29 de Septiembre de 1839 recibió en Solsona el orden sacerdotal. Ejerció varios cargos parroquiales en su diócesis vicense con mucho elogio, y en 1842 se le dió colación como ecónomo de un beneficio de la Catedral de Vich, posesionándose de él como definitivo propietario en 1852. En 1849 se había ya unido al venerable padre Claret para fundar la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, juntamente con los reverendos Xifré, Clotet, Fábregas y Vilaró; pero como el 4 de Agosto de 1849 fuese propuesto el venerable Claret para el arzobispado de Santiago de Cuba, por voto unánime quedó SALA MASNOU al frente del nuevo Instituto como superior general. Elegido el padre Claret en 1858 para confesor de Isabel II, fué propuesto SALA MASNOU para substituirle en la sede arzobispal de Santiago de Cuba; pero mientras el asunto se tramitaba, murió nuestro biografiado en Barcelona. Fué un orador completo, de mucho fondo doctrinal, de vasta cultura y de castizo decir, aplaudido por todos los auditorios con rara unanimidad, sobresaliendo muy especialmente en misiones y ejercicios. Trabajó activamente por la moralización de la juventud, y fundó para ello la Congregación de San Luis Gonzaga y de Santa Filomena, dándole estatutos y normas á propósito. Fué como segundo fundador del Instituto de Carmelitas de la Caridad, obra de doña Joaquina de Mas y de Vedruna y del padre Esteban de Olot, capuchino, pues desde 1851 hasta 1854, que estuvieron bajo la dirección de SALA MASNOU, el Instituto cobró verdadera forma y se extendió á otras fundaciones. Así lo confesaba la madre general Paula Despuig. Como escritor catalán hay que decir que sus opúsculos fueron presentados al Congreso de Lengua Catalana, celebrado en Barcelona, por el director del Museo Episcopal Vicense, mosén Gudiol, como modelos del habla castiza catalana. Tres son sus obritas: *Arca de salvación para la juventud, ó sea, los coros de María Inmaculada bajo la protección de san Luis Gonzaga; Santa Filomena*, impresa en Vich, y *Meditaciones de los coros*, impresa también en Vich. Escribió, además: *Set novenas de preparació per las set festivitats principals de María Santissima* (Vich, 1856).

Bibliogr. Aguilar, *Historia de la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María* (Barcelona, 1901), y *Biografía del Siervo de Dios R. P. Esteban Sala, Primer Director general de la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María* (Barcelona, 1907); Clotet, *Notas para los Anales de la Congregación* (Vich); *Boletín Eclesiástico de Vich* (1858); Bernardo Sala, *Consejos á las Hermanas Carmelitas de la Caridad* (Vich, 1858); Sanz y Forés, *Historia del Instituto de las Hermanas Terciarias del Carmen* (Madrid, 1892); Aguilar, *Vida del P. Claret* (Madrid, 1899); Xifré, *Apuntes para la Historia de la Congregación* (Madrid).

SALA MOLTÓ (JAIME). *Biog.* Religioso franciscano y escritor español, n. en Cocentaina (Alicante) en 1871 y m. en Madrid en 1914. Ya desde su juventud fué un modelo de jóvenes por su ejemplar piedad y por su aplicación á los estudios. Apenas cumplidos los quince años de edad, entró en el Noviciado de Santo Espíritu del Monte, el 8 de Mayo de 1886, profesando la Sagrada Regla de San Francisco el siguiente año, día 25 del mismo mes, y recibiendo la Sagrada Orden del Sacerdocio el 8 de Junio de 1895. Desempeñó en la Orden los honrosos cargos de prefecto de estudios, guardián, maestro de novicios y definidor interprovincial. Sus producciones literarias son muy apreciadas, tanto por los escritores patrios como por los extranjeros. Es autor de muchos trabajos de crítica histórica, y se le debe la edición crítica de las *Obras del M. R. P. Fr. Juan de los Ángeles* (Madrid, 1912-17), que no pudo ver terminada. Pero donde más se distinguió fué en la observancia de la vida religiosa.

SALA SPADA (AGUSTÍN). *Biog.* Escritor italiano, n. en Calliano Monferrato en 1842. Siguió la carrera de abogado, y se ha dedicado á la literatura, figurando entre sus producciones: *Nel 2.073! Sogni d' uno stravagante* (1873); *Mondo antico*, novela histórica (1877); *L' ammonito* y *L'organista di Pontedelce*, novelas; *I paesaggi monferrini*, versos; *Le sue Elession d' Rocataia*, comedia en dialecto; *Proverbi, modi di dire e termini di paragone del Monferrato; Tu quoque*, novela histórica (1904), etc.

SALA Y ARGEMÍ (ALFONSO). *Biog.* Político español, n. en Tarrasa el 16 de Julio de 1863. Cursó con brillantez el bachillerato en el Instituto del Cardenal Cisne-

ros, de Madrid, y la carrera de derecho en la Universidad de Barcelona, obteniendo el título de licenciado en derecho civil y canónico en Octubre de 1886. En las elecciones para la renovación del cuerpo provincial, efectuadas el 9 de Septiembre de 1888, fué elegido diputado provincial por el distrito de Manresa-Tarrasa-Sabadell. En las elecciones verificadas el 11 de Septiembre de 1892 fué nuevamente elegido diputado provincial por el mismo distrito electoral. El 17 de Julio de 1894 le fué admitida la dimisión del cargo por haber sido elegido diputado á Cortes por Tarrasa, en las elecciones generales verificadas el 10 de Septiembre de 1893, ostentando dicha representación hasta 1907, á raíz de la Solidaridad Catalana, que no presentó su candidatura. Fué elegido nuevamente en 1910, al ser disueltas aquellas Cortes, por el distrito de Tarrasa, ostentando dicha representación hasta el 8 de Diciembre de 1922, que se retiró á la vida privada, después de la publicación de un manifiesto dirigido á sus electores del distrito de Tarrasa. El 25 de Febrero de 1923 fué nombrado senador vitalicio, y el 12 de Enero de 1924 diputado provincial gubernativo para cubrir la vacante producida por renuncia de Domingo Sert Badía. En la sesión celebrada por la Asamblea de la Mancomunidad de Cataluña, fué nombrado por unanimidad presidente de aquella corporación, así como del Consejo permanente de la misma. Cesó en la presidencia de la Mancomunidad de Cataluña, por disolución de dicho organismo, al ponerse en vigor el Estatuto provincial el 31 de Marzo de 1925, continuando en la presidencia de la Comisión gestora interina de los servicios coordinados de las provincias catalanas, nombre con que fué designado el Consejo permanente de la Mancomunidad de Cataluña, en virtud del Estatuto provincial de 1925. Fué elegido por unanimidad presidente de la Diputación provincial de Barcelona en la sesión del 31 de Marzo de 1925, y presentó la dimisión de dicho cargo y la renuncia del de diputado provincial el 22 de Abril de 1925, fundamentándola en diferencias de criterio en la aplicación del Estatuto provincial, entre el dimisionario y el Gobierno. Entre los demás cargos que ha desempeñado ó desempeña, figuran: los de vocal de la Comisión organizadora de los Somatenes armados de Cataluña; jefe de los partidos judiciales de Tarrasa, Sabadell y Villafranca del Panadés, en 1904, cargo que desempeña actualmente; es comisario regio de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Tarrasa, desde su fundación en 1904; director general de Comercio (1915) por el Gobierno presidido por el conde de Romanones, presentando la dimisión de dicho cargo en Abril de 1916 por haber faltado éste al compromiso contraído de conceder á Barcelona el puerto franco. Representó á los patronos españoles en la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Wáshington en Octubre de 1919. Al fundarse en Cataluña el partido político de la Unión Monárquica Nacional, fué elegido presidente de dicha agrupación y el jefe de aquella minoría en el Congreso de las Diputados, presentando la dimisión de la presidencia de aquella entidad el 8 de Diciembre de 1922, al renunciar su acta de diputado, nombrándosele presidente honorario de la misma. En Agosto de 1922 fué nombrado por el Gobierno presidente de la Junta local de emigración de Barcelona, cargo que ostentó hasta Noviembre de 1923, en que presentó su dimisión por negar el Gobierno á dicha Junta los medios necesarios para el desarrollo de la misión tutelar que en pro del emigrante se le tiene confiada. En Septiembre de 1922 fué nombrado representante de España en el Tribunal de arbitraje internacional de las Cámaras de Comercio, representación que ostenta todavía. En Octubre de 1923 fué nombrado vocal de la Junta de la Exposición Internacional de Industrias eléctricas de Barcelona. Ha sido miembro durante veinte años de la Junta de Aranceles y Valoraciones y vocal del Consejo provincial de Fomento de Barcelona. Es también vocal de la *Unió de Vinyaters de Cataluña*, del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, de la Casa de América, del Instituto Nacional de Previsión y de la Comisión codificadora de España. Está en posesión de la gran cruz de la orden de Camboja; de la gran cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, por los servicios prestados al frente del Somatén, en pro de la paz pública, durante los sucesos de Julio de 1909, y del gran cordón de la Corona de Italia. Ultimamente (1926) se le ha agraciado con el título de conde de Egara.

Alfonso Sala

SALA Y ARNELLA (FRANCISCO). *Biog.* Pedagogo español, m. en 1872. Publicó en Barcelona, en 1867, la revista pedagógica *El Amigo de la Enseñanza*, y se le debe: *Curso progresivo de lectura por un nuevo método* (Figueras, 1852, y Barcelona, 1860); *Fundamentos de aritmética* (Figueras, 1854), etc.

SALA Y BERART (GASPAR). *Biog.* Agustino español, hijo de padres catalanes, n. en Bujaraloz (Zaragoza) y m. en San Cugat del Vallés en 1670. Profesó en el convento de San Agustín de Zaragoza el 1.° de Julio de 1622. Se graduó de doctor y explicó teología en la Universidad de Barcelona y Sagrada Escritura en la de Lérida. Partidario de Luis XIII en la rebelión de Cataluña, fué nombrado por aquel monarca su cronista y predicador y abad de San Cugat del Vallés en 1643. Anduvo huído varios años hasta que se refugió en el de Perpiñán (1652) y luego, ajustada la paz de los Pirineos, pudo volver pacíficamente á su abadía. Escribió: *Govern politich de la ciutat de Barcelona para sustentar los pobres y evitar los vagamundos* (Barcelona, 1636); *Panegyrico aniversario de los héroes catalanes difuntos* (Barcelona, 1639); *Proclamación católica á la Majestad Piadosa de Felipe el grande, los Concelleres y Consejo de Ciento de la ciudad de Barcelona* (Barcelona, 1640 y 1641); *Epitome de los principios y progressos de las guerras de Cataluña en los años 1640 y 1641, y señalada victoria de Monjuyque* (Barcelona, 1641; Lisboa, 1640 y 1641); *Lágrimas catalanas al entierro y exequias del illustre Deputado Eclesiastico de Cataluña, D. Pablo Claris* (Barcelona, 1641); *Secrets publichs. Pedra de toch de les intencions del enemich y llum de la veritat* (1641?). Se tradujo al castellano: *Sermo... de Sant Iordi* (Barcelona, 1641); *El héroe francés* (es traducción de un libro del padre Renato de Cerisiers, S. J., Barcelona, 1646); *Harmonía geográfica de España*, manuscrita, etc. Este docto agustino fué muy competente en las ciencias eclesiásticas y en las profanas, y en toda Cataluña tuvo fama de gran orador.

José Sala y Bonfill

SALA Y BONFILL (JOSÉ). *Biog.* Jurisconsulto, publicista y catedrático español, n. en Barcelona el 1.° de Septiembre de 1879. Cursó el bachillerato en el Colegio de las Escuelas Pías de San Antonio, y las carreras de derecho y de intendente mercantil en su ciudad natal, licenciándose en 1904. Cultivó desde muy niño la poesía y la historia; colaboró en la prensa de Barcelona con trabajos muy apreciables y concurrió á los concursos de Juegos Florales de Barcelona y demás Certá-

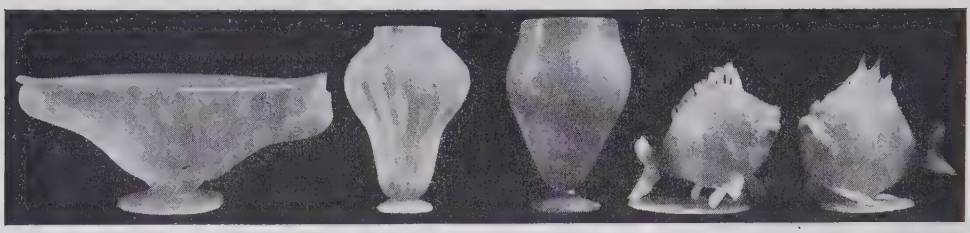

Vidrios artísticos, por Bienvenido Sala y Taxonera

menes de Cataluña, alcanzando gran núnero de premios. Ejerció la abogacía en Barcelona, fué juez municipal en propiedad y secretario suplente de varios distritos de la misma, y abogado asesor de la Cámara de Viajantes y Representantes. Obtuvo el grado de profesor mercantil y el de intendente, en 1915, siendo nombrado profesor auxiliar de la Escuela de Intendentes Mercantiles, y en 1917 profesor numerario de la sección de vulgarización para adultos de la misma. Ingresó en el Colegio de Peritos calígrafos forenses de la Audiencia de Barcelona, de los que es decano en la actualidad. Posee la cruz de Isabel la Católica, por méritos de enseñanza. Ha traducido varias obras literarias del francés y directamente del griego la oda *A la fuerza*, de Erina. Ha escrito en castellano sus poemitas *Zaragoza* y *A una mano;* pero lo más copioso y abundante de su producción literaria está escrito en catalán. Su obra más importante es el *Himnari Litúrgich* (Barcelona, 1915), que contiene las versiones fieles y elegantes en verso de todos los himnos latinos de la Liturgia eclesiástica. Ha publicado, además, *Manual de derecho civil y procesal para uso del comerciante* (Barcelona, 1916); *La popularización de la pedagogía calasancia* (Barcelona, 1917); *Sant Ramón de Penyafort y l'ordre de la Mercé* (Barcelona, 1918); *L'Immaculada María fou pintada per Salomó en «Lo Llibre dels Cantars»* (Barcelona, 1905); *La familia cristiana; Santo Tomás, poeta* (Barcelona, 1908); *La niña huérfana* (Barcelona, 1909); *La noche del Martes de Carnaval* (Barcelona, 1909); *Manual del transporte ferroviario* (Barcelona, 1910); *Ensaig de vocabulari d'Imprenta* (Barcelona, 1911); *Etimología, génesis, etiología* y *terapéutica del duelo ó desafío* (Barcelona. 1912), y *De las Casas de Maternidad y Expósitos y en especial de la de Barcelona* (Barcelona, 1916).

Sala y Cella (Benito de). *Biog.* Literato y prócer español, n. y m. en Gerona (1684-1749). Era sobrino del cardenal Benito de Sala y de Caramany, y desde su juventud mostró singular afición al cultivo de la literatura. Desde 1699 su familia se estableció en Barcelona. Ingresó en la Real Academia de Buenas Letras, y leyó en ella, en 1703, un poema en verso castellano, describiendo las circunstancias y caracteres que debe reunir el verdadero amor. Se le atribuyen unas *Églogas*, escritas en tercetos endecasílabos, que son más bien una versión libre de las seis primeras de Virgilio. Fué muy erudito investigador de textos antiguos. Partidario del archiduque de Austria, en cuya defensa tomó las armas, fuéronle confiscados los bienes por el marqués de Noailles, en 1714. En 1715 pasó á Roma al lado de su tío el cardenal Sala, y, fallecido éste, volvió á España, reconciliado ya con el Gobierno de Felipe V, que dejó de perseguirle. Poseía una regular biblioteca, y dejó inéditos varios trabajos literarios é históricos.

Bibliogr. E. Claudio Girbal, *Biografía y epistolario de fray Benito de Sala y Caramany* (Gerona, 1892).

Sala y de Caramany (Benito). *Biog.* Religioso y político español, n. en Gerona el 16 de Abril de 1646 y m. en Roma el 1.° de Julio de 1715. Cursó las primeras letras en el monasterio de Montserrat; á los diez años empezó los estudios de filosofía en la Universidad de Barcelona, y en 1665 los de teología en la de Salamanca, de la que fué catedrático. Fué definidor general y visitador de los monasterios de Cataluña, y en 1681 se le confirió el abadiato de Montserrat. Además, fué abad de Santa María de Gerri y obispo de Barcelona, posesionándose de este cargo el 27 de Enero de 1699. Los graves acontecimientos que dieron lugar á la guerra de Sucesión influyeron poderosamente en los destinos de Sala y de Caramany, partidario decidido de la dinastía austriaca. El 4 de Agosto de 1706 fué conducido prisionero á la ciudadela de Bayona, después al castillo de Burdeos y el 24 de Marzo de 1707 á Aviñón, donde se le comunicó la orden de extrañamiento de todos los reinos y dominios de España. En 1710 fué nombrado arzobispo de Tarragona; en el siguiente año, inquisidor general de España, y en 1713 fué elevado á la dignidad de cardenal, pero Felipe V ordenó que no se le reconociese por tal. Después de la paz de Utrecht (11 de Abril del mismo año) y antes de que las tropas austriacas evacuasen la ciudad de Barcelona, Sala y de Caramany embarcó para Italia, muriendo en Roma en la citada fecha, y siendo sepultado en la basílica de San Pablo, en la Vía Ostiense. En las exequias que se celebraron en Barcelona sólo fué tratado como obispo.

Bibliogr. C. Girbal, *Biografía del cardenal gerundense D. Fr. Benito de Sala y de Caramany* (Gerona, 1886); y *Epistolario del cardenal Sala* (Gerona, 1889); Anselmo María Albareda, *Contribució a la Biografía del cardenal Sala, O. S. B.*, en *Analecta Montserratensia* (volumen VI, 1925).

Sala y Doménech (Antonio). *Biog.* Farmacéutico español del siglo XVIII y principios del XIX. Estableciose en Barcelona, y en 1776 ingresó en la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes de dicha ciudad. Se le deben Memorias sobre el árnica de los montes, sobre el conocimiento de los vegetales, sobre la utilidad del estudio de la botánica, sobre la analogía de la vida vegetal y animal, etc.

Sala y Serrallonga (Juan). *Biog.* V. Serrallonga (Juan de).

Sala y Taxonera (Bienvenido). *Biog.* Artista vidriero español, n. en Arenys de Mar (Barcelona) en 1870. Después de haber trabajado en su villa natal y en Barcelona, Sala y Taxonera se trasladó á París, dándose á conocer por sus objetos de vidriería, que son verdaderas obras de arte, y triunfando plenamente, junto con sus hijos Joaquín Sala y Manau (n. en Barcelona el 20 de Agosto de 1900 y m. en París el 7 de Agosto de 1923) y Juan (n. en Arenys de Mar el 7 de Enero de 1895). Las Exposiciones celebradas por los Sala en París han tenido gran resonancia y sus obras figuran en los principales Museos de Francia. La crítica les ha colmado de elogios y el Gobierno francés ha adquirido sus obras para los principales museos nacionales, concediéndoles, entre otras distinciones, la condecoración de oficiales de Instrucción pública. Los Sala han adquirido mundial renombre y han glorificado el arte catalán. «Sus copas, sus jarros, sus fruteros, sus fuentes, sus lámparas, ha escrito uno de sus críticos, no son solamente bellos, de una vigorosa belleza, por las formas que ostentan, sino por la calidad de la materia, ora metálica, ora translúcida. Los Sala

son los señores del fuego, lo amaestran á su antojo, y de su misterio, con la penetración relampagueante de su vista, sacan maravillas de color como el que adorna sus vidrios de arte, y la destreza de su mano pone allí motivos cuya aplicación se hace en la misma entraña de la materia. Sus obras, que no se reproducen en varios ejemplares, por no permitirlo este arte individual, cobran tanto más valor porque son únicas y no pueden ser falsificadas.»

SALA Y UMBERT (PEDRO). *Biog.* Industrial español, n. en Mataró en 1842 y muerto en Barcelona en 1921. Hijo de modestos industriales, pasó á establecerse en Barcelona, debiéndose á sus esfuerzos é iniciativas la instalación de los primeros telares mecánicos para elaborar géneros de punto, que funcionaron en España, en 1859. Por sus servicios en tiempos de epidemias mereció la medalla de servicios humanitarios y el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia. Además, dió gran impulso á las instituciones de caridad y beneficencia.

Pedro Sala Umbert

Bibliogr. Juan Costa, *Biografía de Pere Sala y Umbert* (Barcelona, 1921).

SALA Y VILLARET (PEDRO). *Biog.* Escritor y periodista español de la segunda mitad del siglo XIX. Fué sacerdote, abandonando más tarde la religión. Durante muchos años dirigió el periódico barcelonés *El Diluvio.* Sus mejores trabajos se refieren á la filosofía. Desde 1877 hasta 1886 escribió una serie de artículos para la *Revista de España,* que llamaron la atención de la gente docta: *La restauración escolástica* (1877) es una diatriba violenta é injusta contra la tendencia renovadora del escolasticismo; *La crítica y los criterios en los tiempos modernos* (1882), en que enumera los males de la crítica negativa aplicada á las verdades del espiritualismo que el buen sentido impone; *La instrucción pública en España* (1882), destinado á demostrar que, así como el estudio de los clásicos es la base de toda formación literaria, la metafísica ha de serlo de la científica; *El método intuitivo en la enseñanza* (1883), en que aconseja la enseñanza de la religión natural; *El deísmo moderno* (1883), defensa de esta solución como la más apropiada al espíritu de la Humanidad á fines del siglo XIX; *Estudio sobre el tiempo* (1883); *Lucrecio. El materialismo antiguo* (1886); *Opiniones religiosas de Spencer* (1886), y *La teología en España* (1886). Unos años más tarde publicó el diseño de una filosofía, con el título *Materia, Forma y Fuerza* (Madrid, 1891; 2.ª edición, Barcelona, 1903), y, posteriormente, *La clave del misterio. Lo Absoluto* (Barcelona, 1912). Dejando á un lado la virulencia con que SALA Y VILLARET atacó la filosofía católica, no obstante declarar su propósito de permanecer fiel á ella, evita siempre todo motivo de inculpación materialista y atea, á pesar de lo cual se le califica así en la reseña histórica del *Grundriss der Geschichte der Philosophie de Ueberweg.*

SALÁ (BARTOLOMÉ). *Biog.* Maestro español, n. en Sans (Barcelona) en 1851. Terminada la carrera del magisterio, estableció un colegio en Sans y luego fundó el Colegio Mercantil de San Martín de Provensals. Además de algunos trabajos que le fueron premiados en públicos Certámenes, se le debe: *Gramática española* (San Martín de Provensals, 1888); *Gramática catalana* (San Martín de Provensals, 1889); *El Naharro moderno* (Barcelona, 1893); *Compendio de Historia Sagrada y Moral* (Barcelona, 1894), etc.

SALAAM (TIC DE). *Pat.* Síndrome infantil de salutaciones convulsivas con inclinación hacia delante y abajo de la cabeza y tronco. Repítese el acceso á intervalos variables, y se acompaña ó no de otros fenómenos, como nistagmus, elevación del hombro, rotación cefálica. Relaciónase á menudo dicho síndrome con la epilepsia, aunque puede presentarse en otras enfermedades, como el raquitismo y la intoxicación gastrointestinal.

SALAB. (Voz tagala.) m. *Bot.* Arbusto de la familia de las sapindáceas, y cuyas hojas son de color rojo vivo.

SALABARDO. m. Saco ó manga de red, colocado en un aro de hierro con tres ó cuatro cordeles que se atan á un cabo delgado. Se emplea para sacar la pesca de las grandes redes.

SALABARDO. *Pesca.* Arte pequeño de arrastre que se usa en algunos puertos de Galicia para la pesca del peón, que son unos peces pequeños, casi transparentes, por el procedimiento del trabuquete. Es de forma rectangular, con más ancho en el centro, de 25 m. de largo por 10 ó 12 de alto y malla de 8 mm. el lado del cuadrado, con corchos y plomos, según indica la figura 1 de esta descripción. Por lo general, se amarran ambos extremos á la popa del barco, bogando ligero, y de este modo va arrastrando la red por el fondo (fig. 2), y para cobrarlo á bordo se fondea el barco por popa y proa (fig. 3), recogiendo la pesca que hay dentro. Además de este arte, hay con este nombre los dos que indican las figuras 4 y 5, consistentes en aros de hierro ó madera con bolinas, llamados también *redeños* y *salabres.*

SALABERGA (SANTA). *Hagiog.* Monja benedictina, abadesa de San Juan de Laon en el siglo VI, muerta hacia el año 665. Estando en el siglo fué curada milagrosamente de la ceguera y de un flujo de sangre por un siervo de Dios, llamado Gundoíno. Casó después, y cuando murió su esposo se retiró á un monasterio. Ya abadesa, á instancias suyas fundó Walberto, noble de la región, un monasterio para monjas. Floreció en santidad y milagros.

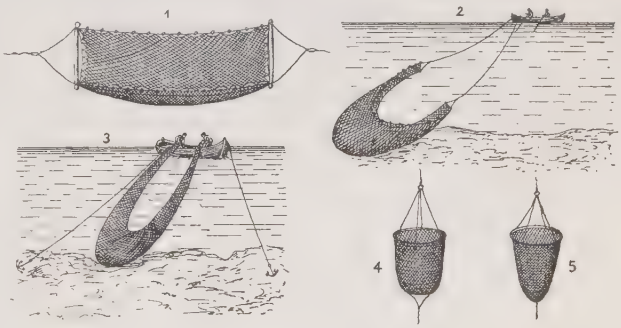

Salabardos

SALABERRIA. f. *Bot.* Género fundado por Wittstein, sinónimo de *Salabertia* de Necker ó *Tapirira* de Aublet, en la familia de las terebintáceas.

SALABERRY D'IRUMBERG (CARLOS MARÍA, MARQUÉS DE). *Biog.* Político francés, n. en París en 1766 y m. en Fossé (Loir y Cher) en 1847. Hijo de un presidente del Tribunal de Cuentas, que pereció en la guillotina en 1794, emigró al estallar la Revolución,

tomó parte en la campaña de 1792, sirviendo á las órdenes de Condé, y luego fué capitán de caballería noble en el ejército realista que combatía en la Vendée. En la primera Restauración fué nombrado comandante de la guardia nacional, y durante los Cien Días figuró de un modo activo en el último levantamiento de la Vendée; fué después diputado por el departamento del Loir y Cher, y en la Cámara votó siempre contra las izquierdas; en 1816, para vengar la ejecución de su padre, solicitó la pena de muerte contra todo individuo que hiciere ostentación de los tres colores de la bandera revolucionaria. Mostróse tan contrario á la prensa, que llegó á decir que fué «la única plaga que olvidó Moisés para castigar á Egipto». En 1830 volvió á presentar su candidatura para diputado, pero fué derrotado, á pesar del apoyo oficial que le prestó el ministerio Polignac, y entonces se retiró de la política. Obras: *Voyage à Constantinople* (París, año VII de la República); *Histoire de l'Empire Ottoman jusqu'en 1792* (París, 1813-17); 10 folletos de carácter político, dirigidos *Aux hommes de bien* (París, 1828-29), en los que predicó la intolerancia y el absolutismo; tres novelas, etc. También publicó los discursos que pronunció en la Cámara.

SALABERT (Domingo Agustín). *Biog.* Jurisconsulto español del siglo XVII, n. en Zaragoza de ilustre familia. Enseñó jurisprudencia en Lérida, ingresó en el Colegio de Abogados en 1611, siendo su decano en 1625; fué lugarteniente de la corte del Justicia y ejerció otras magistraturas. Dejó varios *Discursos forenses* y una especie de *Código* de algunas determinaciones de la corte del Justicia de Aragón de los años 1624 á 1628 y un útil prontuario de ellas para norte de sus determinaciones, que es obra citada y seguida. Imprimió *Responsium juris in favorem regiae jurisdictionis* (Zaragoza, 1620).

Salabert (Juan). *Biog.* Filósofo francés del siglo XVII, del cual no se tienen noticias, sabiéndose solamente que fué el autor de la *Philosophia nominalium vindicata*. La obra es una especie de apología en favor de la filosofía de la Edad Media, escrita en una época en que el descrédito de dicho período histórico era creencia general, sobre todo desde la publicación del *Novum Organum* y del *Discours sur la méthode*. Fué publicada en París en 1651 y, según afirma Barthélemy Saint-Hilaire, en el *Dictionnaire des sciences philosophiques* (2.ª ed., pág. 1520, col. 2.ª), no se puede negar la originalidad de la inciativa de Salabert, cual fué la de probar con pruebas auténticas que los nominalistas de los siglos XIII y XIV no habían ignorado ni todos los principios ni todas las conclusiones de la filosofía moderna. Cree, además, el articulista que Antonio Arnauld conoció aquel escrito y se sirvió de él en su polémica con Malebranche sobre la verdad y falsedad de las ideas. Algunas afirmaciones de Salabert parecen confirmadas por los recientes trabajos de Duhem,

Salabert y Arteaga (Andrés Avelino de). *Biog.* Octavo marqués de la Torrecilla y décimo duque de Ciudad Real, n. en Madrid en 1864 y m. en 1925, hijo de Narciso de Salabert y Pinedo, que llevó también los títulos de marqués de Valdeolmos y Torre de Esteban Hambrán y conde de Ofalia, y de doña María Josefa de Arteaga y Silva, hija de los duques del Infantado. Como los anteriores marqueses de la Torrecilla, que demostraron su amor y su fidelidad á la monarquía durante la época de la Revolución y de la Restauración luego, su primogénito fué un leal servidor de los reyes, quienes le demostraron gran estimación. Como prueba de ello y reconocimiento de sus dotes, nombróle Su Majestad para el delicado puesto de jefe superior de Palacio y mayordomo mayor, en el que demostró exquisito tacto. Fué también caballero del Toisón de Oro y gran cruz de Carlos III, maestrante de Valencia y de la orden militar de Calatrava. Asimismo presidente de la Sociedad de Amigos del Arte y miembro del Patronato del Museo Nacional del Prado, como persona de cultura y muy amante de las artes. Había sido diputado á Cortes, y al morir era senador por derecho propio y concejal del Ayuntamiento de Madrid.

SALABERTIA. f. *Bot.* V. Salaberria.

SALABLANCA (Diego de). *Biog.* V. Jesús (Diego de).

SALABLE. adj. Que se puede ó debe salar.

SALABRE. m. *Pesca.* Red pequeña, llamada también *redeño* (V.), *redeña, manga* y *cuchara*. Se compone de un mango de madera en forma de horquilla y de aros de madera redondos, con mangos para su manejo, con un bolso de red en forma redonda ó de embudo, para poder recoger los peces principalmente en la pesca de palangre, candil y hasta la de la caña, porque al enganchar el pescado se le pasa al salabre por debajo y con ello se evita que se escapen al sacarlos fuera del agua. (V. las figuras adjuntas.)

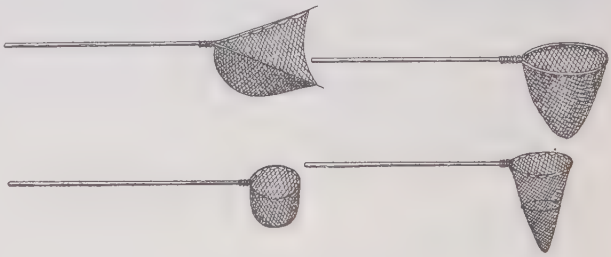

Salabres

SALABREDA (Goma de). *Quím.* Nombre de una goma del Senegal, que se presenta en trozos de forma cúbica.

SALABROSOS (Los). *Geog.* Cas. de la prov. de Teruel, mun. de Mora de Rubielos.

SALAC (Antonio). *Biog.* Filólogo y arqueólogo checo, n. en 1885. Estudió en Praga filología clásica. En 1920 se le otorgó la cátedra de dicha asignatura en la Universidad de Carlos IV de Praga. Emprendió un viaje de estudios á Grecia, donde formó parte de la Escuela Arqueológica Francesa. Además, efectuó algunas excavaciones independientes en Grecia y el Asia Menor.

SALACAT. *Geog.* Estancia del Perú, en el dep. de Cajamarca, prov. de Celendín, dist. de Sorochuco; unos 550 h.

SALACEDA. *Geog.* Lugar de la provincia de Pontevedra, municipio de Portas, parroquia de Santa María de Portas.

SALACELA. f. *Zool.* (*Salacella* Nobis, *Salacia* Haeckel.) Género de sifonóforos cistonéctidos de la tribu de los rizofisiños, que, con su primera denominación de salacia, ha dado nombre á la familia de los salácidos (*Salacidae* Haeckel), si bien por haber sido dada dicha denominación á un hidroideo ó leptólido caliptoblástido próximo del género campanularia, se le ha cambiado al género que nos ocupa por el de *Salacella*, antes expresado. Es afín al género *Rhizophysa*, del cual difiere solamente por sus cormidios, que son de gastrozoides múltiples, ó sea que en vez del gastrozoide único de cada cormidio del *Rhizophysa*, hay varios en cada cormidio.

SALACENCO, CA. adj. Natural del valle de Salazar, en Navarra. Ú. t. c. s. || Perteneciente á este valle.

SALACETINA. f. *Farm.* Preparado formado por 43 partes de acetanilida, 24 de bicarbonato sódico y 20 de salicilato sódico.

SALACETOL. m. *Quím.*

$$C_6H_4 \begin{cases} OH \\ CO.CH_2.CO.CH_3 \end{cases}$$

Se llama también *salicilacetol.* Se forma por la acción de la monocloroacetona, $CH_3.CO.CH_2Cl$, sobre el salicilato sódico. Cristaliza en agujas largas, finas, insolubles en agua, que funden á 71°.

SALACIA. f. *Bot.* Género fundado por Butling y sinónimo de la sección *Castracania* en el género de diatomeas *Tetracyclus* Ralfs. || Género fundado por Linneo y que comprende plantas de la familia de las hipocrateáceas, con tres estambres, muy rara vez dos ó tres á cinco, anteras extrorsas, con dehiscencia longitudinal ó transversal, fruto indehiscente, drupáceo, con una ó tres ó quizá más celdas, á veces grande y carnoso, cimas cortamente pecioladas, densas, á menudo fasciculadas, con flor terminal abortada, ó dibraquios aislados, axilares, con una á tres flores, ó panojas axilares aisladas ó flores axilares aisladas fasciculadas. Arbolillos ó arbustos, en general rastreros ó volubles, con hojas sencillas, opuestas ó esparcidas. Se incluyen de 70 á 85 especies, principalmente de la América del Sur tropical, menos numerosas del Africa tropical y Madagascar, Asia tropical y subtropical, Archipiélago Malayo hasta Filipinas, islas Salomón, Australia y El Cabo. Como sección de este género se incluyen las kipistieas en la familia de las hipocrateáceas, con estigma tri á quinquelobulado, lóbulos opuestos á los estambres, á veces ahorquillados, estambres por excepción cinco, hojas opuestas ó casi opuestas. Especies americanas.

SALACIA. *Mit.* Diosa del mar, la Anfítrite de los romanos. Neptuno la hizo madre de Tritón.

SALACIA. *Zool.* (*Salacia* Lamouroux.) Género de hidrozoarios leptólidos caliptoblástidos de la familia de los campanuláridos ó campanularinos. Se caracteriza por sus hidrotecas cilíndricas, sexiles ó sentadas, insertas sobre toda la superficie de las ramas del hidrocaulo. Puede citarse la especie *Salacia abietina.* Esta denominación de salacia se dió también por Haeckel á un sifonóforo; pero, por ley de prioridad, se ha conservado para el hidrario que nos ocupa, cambiando la del sifonóforo por la de *Salacella.* V. SALACELA.

Salacia abietina

SALACIA. *Geog. ant.* C. de la Lusitania, que durante la época romana debió de tener bastante importancia, á juzgar por las citas de los autores. Se ha discutido mucho respecto á su situación. Hübner la coloca en Alcocer do Sal; Mannert la identifica con las ruinas de Troya de Setúbal; Blázquez, á base de las distancias del Itinerario Antonino, cree estuvo en Montalvo, unos cuantos kilómetros más hacia la desembocadura del Sado que Alcocer do Sal. La descripción que nos hace Estrabón permite descartar á Troya; pero, en realidad, Alcocer do Sal y Montalvo están tan cerca uno del otro, que es imposible, á base de los Itinerarios, decir nada, y la descripción de Estrabón se puede aplicar á ambas localidades, ya que su situación es idéntica. Dice Estrabón que en esta parte de la costa existen estuarios de los cuales hay que mencionar especialmente uno que se interna más de 400 estadios y puede llevar los barcos hasta SALACIA. El Sado es, efectivamente, navegable hasta Alcocer. Plinio, menos exacto, dice ser sólo una ciudad costera. Tolomeo la sitúa entre el *Kalipous* (el Sado) y *Kaitóbrids* (Cetóbriga). En cuanto á los restos arqueológicos, son abundantísimos, especialmente en Alcocer. Hay, en primer lugar, una necrópolis anterromana muy importante, probablemente del siglo V ó IV a. de J. C. Después gran cantidad de restos romanos, entre los que se han encontrado por centenares las monedas de SALACIA, cuyas acuñaciones son numerosísimas, demostrando la importancia de la ciudad. También son numerosas las lápidas de SALACIA, publicadas la mayor parte por Hübner. En la citada necrópolis son especialmente notables algunas ánforas griegas de baja época, espadas de antenas, fíbulas de La Tène I y II. Parece tratarse de una necrópolis céltica semejante á las estudiadas en el centro de España por el marqués de Cerralbo. Modernamente, el profesor Virgilio Carreia de Coimbra ha excavado esta necrópolis, confirmando los datos anteriores y enriqueciendo la lista de hallazgos con un escarabeo egipcio del tiempo de Psamético II y con gran número de restos de joyas. Parece con ello que el principio de la utilización de la necrópolis hay que remontarlo á los alrededores del año 500. Había otra Salacia, que era mansión en el camino de Braga á Astorga, á 20 millas de Braga, cuyo emplazamiento se ignora.

SALACIDAD. F. **Salacité.** — It. **Salacità.** — In. **Salacity, salaciousness.** — A. **Geilheit, Wollust.** — P. **Salacidade.** — C. **Salacitat.** — E. **Voluptemo.** (Etim. — Del lat. *salacitas, -atis.*) f. Inclinación vehemente á la lascivia.

SALÁCIDOS ó SALACINOS. m. pl. *Zool.* (*Salacidae* Haeckel, *Salacinae* Delage.) Familia de sifonóforos cistonéctidos que toma nombre del único género *Salacia* Haeckel, denominación cambiada por la de *Salacella* por Nobis (V. SALACELA). Se diferencia de las de los rizofísidos y batifísidos (ó batifisinos), dentro de la tribu de los rizofisinos (*Rhizophysina* Delage), por sus cormidios poligástricos, ó sea de varios gastrozoides.

SALACIL. *Mús.* Nombre que dan los árabes á unos crótalos metálicos que usan en sus danzas. Suelen ser de cobre ó plata.

SALACINOS. m. pl. *Zool.* V. SALÁCIDOS.

SALACISTIS. m *Bot.* Género fundado por Reichenbach hijo, y que contiene plantas de la familia de las orquídeas, grupo de las monandras, tribu y subtribu de las neotieas fisurinas, sin espolón ó con un saco corto, rodeado por los sépalos laterales, caudículas de las polinias inmediatamente insertas en el retináculo del rostelo, labelo diferente de los pétalos, columnilla prolongada, esbelta, sépalos libres, labelo ancho, casi cuadrado. La única especie, *S. novembrilis*, es de Java.

SALACOT. (Etim. — Del tagalo *calaesac.*) m. Sombrero usado en Filipinas y otros países cálidos, en forma de medio elipsoide ó de casquete esférico, á veces ceñido á la cabeza con un aro distante de los bordes para dejar circular el aire, y hecho de un tejido de tiras de caña, ó de otras materias; como el filamento que se saca de los pecíolos del nito, la concha carey, etc.

SALACOT. *Mil.* En Filipinas, algunas unidades del Ejército español empleaban esta clase de cubrecabezas, que reunía inmejorables condiciones, pues pesaba poco y, sin embargo, era bastante fuerte para resistir ó por lo menos amortiguar el choque del arma blanca. Preservaba muy bien del sol y dejaba una cámara de aire suficiente para establecer una perfecta ventilación, debido á dos pequeños orificios circulares de que iba provisto.

SALACTOL. m. *Quím.* Preparado que se aplica por pincelaciones y que ha sido recomendado para

combatir la difteria. Es una disolución de salicilato y lactato sódicos en peróxido de hidrógeno de 10 por 100.

SALACH. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Wurtemberg, circ. del Danubio, partido de Goeppingen, á oril. del Vils y en la l. f. Bretten-Friedrichshafen. Templos católico y evangélico, hilados y tejidos de algodón y fab. de papel; 2,500 h.

SALACH. *Geog.* V. SAALE.

SALACHAR. *Geog.* Estancia del Perú, en el departamento de Libertad, prov. y dist. de Huamachuco; unos 150 h.

SALADA. *Geog.* Monte de la cordillera Ibérica, de 1,586 m. de altura.

SALADA. *Geog.* Nombre de varias lagunas de la República Argentina, prov. de Buenos Aires. Una de ellas (partido de Pila) da origen al arr. Camarones y otra (partido de Lobos) está atravesada por el río Salado.

SALADA. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Zacatecas, partido y mun. de Frenisllo; unos 600 h.

SALADA. *Geog.* Quebrada de Puerto Rico, que desemboca por la costa oriental de la isla.

SALADA (LA). *Geog.* Ald. de la prov. de Sevilla, municipio de Estepa.

SALADA (LA). *Geog.* Ald. de la República Dominicana, dist. de Montecristi, mun. de Guayubín.

SALADA VIEJA. *Geog.* Cas. y molinos harineros de la prov. de Cádiz, mun. de Tarifa.

SALADALOURA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Vega de Rivadeo, parr. de Santa María Meredo.

SALADAMENTE. adv. m. fig. y fam. Chistosamente, con agudeza y gracejo.

SALADAR. F. **Jas, baissoir, marais.** — It. **Laguna salsa.** — In. **Salt-marsh.** — A. **Salzteich.** — P. **Sainha.** — C. **Salenca.** — E. **Sala.** m. Lagunajo en que se cuaja la sal en las marismas. || Terreno esterilizado por abundar en él las sales. || SALOBRAL (2.ª acep.).

SALADAR. *Agr.* Terreno en que abundan las sales haciéndole estéril, y que cuando se halla próximo al mar se llama marisma. Los saladares son terrenos pantanosos en que los aluviones motivan con sus aguas arrastres de tierras que dejan marcadas desigualdades en el terreno y muchas veces á causa de las grandes mareas en los que se encuentran próximos al mar por oponerse al desagüe de una corriente fluvial cargada de légamos. Los saladares pueden utilizarse, ya para dedicarlos al cultivo agrícola, ya para establecimiento de industrias ó de vías de comunicación, sometiéndolos á mejoramiento, ó sea su desecación y desalamiento, operaciones ambas que constituyen, además, un verdadero saneamiento de la localidad en que los saladares se encuentren. En los cercanos al mar, lo primero en que hay que pensar es acudir á la defensa de la invasión de las mareas, oponiendo un obstáculo ó dique que impida el avance de las aguas, que de ordinario se reduce á un malecón de tierra que se establece en el sitio menos profundo, formando talud muy tendido para que resista el oleaje y un ancho en la coronación variable de 2 á 5 m. Para detener la fuerza de las aguas durante la construcción de un malecón, se emplea una armazón de madera ó palastro; pero estrechándose el paso del agua que va al mar, aumenta su corriente, haciéndose preciso interrumpir por completo el movimiento de las aguas, durante un tiempo menor que el que media entre el flujo y reflujo siguiente. La práctica aconseja la construcción de un dique sencillo que facilite los trabajos para llevar á cabo el definitivo, que es generalmente una valla de madera formada por postes reforzados, llevando unas muescas donde encajan los tablones que se fijan á 10 ó 12 m. más hacia el mar del punto en que la presa ó dique trata de establecerse definitivamente. Construído el dique, ya sea de tierra ó fábrica, conviene aislar el saladar en la forma cómo se hace para la desecación de lagunas ó pantanos, procurando no lleguen á él aguas procedentes de escorros ni de arroyos, lo que se consigue con un canal de circunvalación que las recoja situado su plano á altura superior á la pleamar para facilitar la salida de las aguas por medio de otro canal de desagüe que marche directamente al mar. Después se procede á la desecación del saladar, dando salida á las aguas estancadas en éste, á las que nazcan en el mismo y á las procedentes de lluvia, esperando el momento de la bajamar, que es cuando el nivel del mar es inferior al suelo del saladar. Cuando el terreno del saladar es demasiado bajo, no pudiendo desaguarse directamente en su totalidad, hay que acudir al empleo de bombas de agotamiento ó cualquier otro sistema de máquinas de achicar. Si se emplean tajeas en lugar de tubos, deben estar provistas de compuertas, y para conocer el momento oportuno de abrirlas para dar salida á las aguas, hay que disponer de unos cuadros ó tablas, en los que, por medio de tanteos practicados en diversas experiencias, aparezcan exactamente señaladas las diferentes alturas que en determinadas horas tienen las aguas en el exterior, ó también con los datos obtenidos trazar en las tablas curvas que señalen las alturas de cada una de las mareas en todos los momentos, que se conocen con el nombre de curvas de marea; también por ellas se puede determinar con toda exactitud el volumen de agua que podrá vaciarse mientras las puertas permanecen abiertas. Muchos saladares esterilizados por la abundancia de sal se desalan, cuando se dispone de agua dulce, encharcándolos y dejándola en reposo unas cuantas horas, dándola después salida. Esta operación, repetida, mejora las tierras de los saladares.

SALADAR. *Fitogeog.* Denominación española de las halofitias terrestres, y preferible á la de *estepa salina* (usada hasta hoy en la literatura científica castellana), porque, además de ser más sencilla, exacta y castiza, evita el empleo de la voz *estepa;* la cual, por lo que de ella se ha abusado, aplicándola á sinecias muy diferentes, tiende actualmente á excluirse de la nomenclatura fitogeográfica. En la República Argentina y otros puntos de la América del Sur, el saladar suele llamarse *salitral.* V. esta palabra y HALOFITIA.

SALADAS. *Geog.* Nombre de varias lagunas de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, y otra en la de Santa Fe, dep. de San Jerónimo, en la cual tiene su origen el arr. Colastiné. || Arr. de la provincia de Buenos Aires, partido de Rojas y Salta; tiene su origen en la lag. Brava y des. por la der. en el arr. de Rojas. || Cañada de la misma provincia, en el partido de Chivílcoy; nace de una serie de lagunas y des. por la izq. en el río Salado, dentro del partido de Navarro.

SALADAS. *Geog.* Dep. de la prov. de Corrientes (República Argentina); se extiende á oril. del río Paraná y limita al N. con el dep. de Empedrado, al E. con los de Mburumyá, Concepción y San Roque, y al S. con los de Bellavista y San Roque; 2,082 kms.² y unos 12,000 habitantes. Su territorio presenta algunas lomas y, además del Paraná, está regado por el Santa Lucía y varios arroyos. Se encuentran montes de quebracho y espinillo y se cultivan el naranjo, la caña de azúcar, el tabaco, maíz, mandioca, batatas, etc. El departamento se comunica con la capital, principalmente por el ferrocarril Nordeste Argentino. || Pobl. de la misma provincia, capital del departamento de su nombre, sit. á 97 kms. de Corrientes y á 71 m. de altura; unos 1,500 h. Est. f. c., escuelas, iglesia parroquial fundada en 1790. Es la población más antigua de la provincia y en ella nació el sargento Cabral.

SALADAS (LAS). *Geog.* Cas. de la prov. de Alicante, mun. de Elche.

SALADAVICIOSA ó SALAVICIOSA. *Geog.* Cortijada de la prov. de Cádiz, mun. de Tarifa.

SALADERÍA. f. *Arg.* Industria de salar carnes.

SALADERIL. adj. SALADERO. *Industria* SALADERIL.

SALADERO. F. **Saloir.** — It. **Salatoio.** — In. **Salting-place.** — A. **Pökelplatz.** — P. **Salgadeira.** — C. **Salador.** — E. **Peklilo.** m. Casa ó lugar destinado para salar carnes ó pescados. || En Madrid se daba este nombre á la cárcel que había antes de construirse la celular, por haber sido antes saladero de carnes de cerdo. || *Amér.* En Colombia, SALEGAR.

SALADERO, RA. adj. Perteneciente ó relativo á la saladería. *Industria* SALADERA.

SALADERO. *Arquit.* Es una fábrica de salazón. Desde el punto de vista exclusivamente arquitectónico, un edificio destinado á la industria de la salazón debe cumplimentar las condiciones principales siguientes: *Situación.* Alejado de la gran masa de población, próximo al matadero y emplazado en sitio seco y ventilado, en la orientación más fría de la población y con agua abundante para las necesidades de la industria. Como la temperatura de un saladero no debe exceder de 10° C., sus paredes han de ser gruesas, de materiales resistentes, con elevación de techos y con ventanas suficientemente altas para aislar el edificio del exterior y de grandes luces para proporcionar la ventilación necesaria; las puertas-ventanas de charnela horizontal encima del hueco, á fin de que al abrirse hacia el exterior formen una especie de tejadillo que impida entrar en el interior los rayos solares y resguarde las habitaciones de la lluvia; suelo y paredes con revestimientos hidráulicos, con una capa ó enlucido de cemento; los pisos con dos vertientes de escasa limitación que se reúnan en una canal central, cuyo desagüe vaya por una cañería al exterior. En líneas generales y esquemáticas, la distribución interna ha de obedecer á la disposición de grandes patios para proporcionar luz y ventilación y satisfacer los servicios de la industria; cuadras y cocheras en ellas; en el alzado diferentes pisos, comenzando por sótanos perfectamente aireados y secos, ó los talleres formados por grandes galerías, en las que puedan hacerse todas las operaciones con la separación debida; en los sótanos, las de salazón; en los pisos altos, los depósitos de sal, y, en el centro, los almacenes de los productos preparados; las viviendas del director y dependientes, así como las oficinas, separadas convenientemente de los talleres.

SALADERO. *Econ.* é *Hist.* La República del Uruguay es el Estado americano que posee mayor número de saladeros, siendo los más importantes los de Montevideo, al pie del Cerro. Los hay, asimismo, en Rio Grande do Sul (Brasil) y en la República Argentina. Los animales proceden ya de las explotaciones de las estancias, ya de mercados especiales (la *Tablada*), adonde acuden á diario á aprovisionarse los saladeristas (propietarios de saladeros). En ambos casos, las reses son conducidas al corral, especie de cercado próximo al establecimiento y que termina en un camino estrecho *(manga)* que no permite el paso más que á una res. En el extremo de este pasillo hay unas losas inclinadas y resbaladizas y luego una especie de plancha con movimiento de báscula; al llegar á ella la res, faltándole el terreno y sintiendo moverse la plancha, baja instintivamente la cabeza, al tiempo que un golpe de maza la acogota, y la báscula cede, cayendo el cadáver al interior del establecimiento, donde los desolladores le reciben y le quitan rápidamente la piel, mientras está caliente, y luego los demás operarios le cortan la cabeza y las patas, la desentrañan, la vacian y cortan en largas tiras. Vienen luego las diversas operaciones encaminadas á sacar el mejor partido posible de todas las partes del animal y que se realizan cada una en su local especial. Ante todo, se corta la carne y se pasa al secador, vasto cercado plantado de estacas, en las que se apoyan unos cañizos verticales, donde se coloca, secándose por la acción del aire y del sol. Luego viene la elaboración de las conservas y extracto, cuya manipulación puede verse en el artículo CARNE (t. XI, pág. 1168) de esta ENCICLOPEDIA. Las pieles se echan á la pileta, especie de hoyo de cemento, donde se cuecen uno ó dos días en una preparación de agua salada (salmuera); luego van á la pila de salazón, que es un gran cuadrado de lados formados por cueros enrollados y repletos de sal, y en el que caben hasta 2,000 pieles en capas alternas de sal y cuero. Al cabo de quince días de estar allí las pieles, se las lleva el comprador. A la cabeza del animal muerto se le quitan las astas, poniéndolas á secar, y, pasados algunos días, se envían á El Havre ó Amberes, desde donde son reexpedidas á varios puntos para la elaboración de objetos de cuerno. El hocico y las orejas son desecados también y se envían á las fábricas de cola de Europa. La lengua se vende á los fabricantes de conservas. La sangre (como también el frontal) se utiliza, después de seca, para abono vegetal. Los nervios, tendones y colas se desecan, se embalan y se mandan á las fábricas de gelatina. Los intestinos, una vez bien lavados, salados y desecados, se convierten en tripas para embutidos.

SALADERO. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Veracruz, cant. de Casamaloapau, mun. de Tesechoacán; unos 200 h.

SALADERO. *Geog.* Arr. del Uruguay, dep. de Rionegro; des. en el río Uruguay.

SALADERO CASA BLANCA. *Geog.* Cant. del Uruguay, dep. de Paysandú, agregado á la c. de Paysandú, de la cual dista 10 kms.; 1,500 h.

SALADERO COLÓN. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, en la prov. de Entre Ríos. dep. de Colón; unos 400 h. Está sit. en las márgenes del río Uruguay y originariamente fué sólo una estancia.

SALADERO DEL MEDIO. *Geog.* Isla formada por el río Negro, en el dep. de Soriano (Uruguay), sit. aguas arriba de la c. de Mercedes. Cerca de ella hay otra isla denominada Saladero del Rincón.

SALADERO LIEBIG. *Geog.* Pobl. del Uruguay, dep. de Rionegro, agregada á la c. de Fray Bentos, formada por los obreros y empleados de la gran fábrica de conservas y salazón de carnes de su nombre, con las máquinas más perfeccionadas y con buenos y cómodos muelles para la carga y descarga de sus productos. Cuenta con consulados de Alemania, República Argentina, España, Inglaterra é Italia; Banco de la República Oriental; un Hospital, y una sociedad filarmónica.

SALADILLA. f. Planta salsolácea, parecida á la barrilla, que crece en terrenos salobreños.

SALADILLA. *Bot.* Nombre vulgar de *Obione glauca* ó *Atriplex glauca*, de la familia de las quenopodiáceas.

SALADILLA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Vélez-Rubio.

SALADILLO, LLA. adj. dim. de SALADO. || V. TOCINO SALADILLO. Ú. t. c. s.

SALADILLO. *Geog* Nombre de varios arr. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires; uno de ellos es el desagüe de la lag. de Lobos y des. por la izquierda en el río Salado; otro es el afl. der. del arr. de Rojas, y un tercero atraviesa diversas lagunas con distintos nombres y des. por la der. en el Salado. || Río de la prov. de Córdoba, dep. de Marcos Juárez; es una continuación del río Cuarto y des. por la der. en el Tercero, cerca de la pobl. de Saladillo. || Río de la prov. de Jujuy, dep. de Ledesma; nace en la sierra de Santa Bárbara y des. por la der. en el San Francisco, en las inmediaciones de Palo á Pique. || Río de la prov. de Mendoza, dep. de Tunuyán; des. por la izq. en el Tunuyán. || Arr. de la prov. de Salta, dep. de Campo Santo; des. por la izq. en el Lavayén. || Arr. de la prov. de Santa Fe, dep. de Rosario; des. en el Paraná á 6 km. S. de la c. de Rosario. || Arr. de la misma provincia,

formado por el Saladillo Amargo y el Saladillo Dulce que corren hacia el S. y una vez reunidos desaguan en la lag. de Guadalupe. || Nombres que lleva el río Dulce en la prov. de Santiago. || Arr. de la prov. y dep. de Tucumán; nace en las cumbres de San Javier y tributa por la der. en el Salí.

SALADILLO. *Geog.* Partido de la prov. de Buenos Aires (República Argentina), sit. al SO. de la capital Federal y limitando al N. con el dep. de Veinticinco de Mayo; 3,207 kms.² y unos 25,000 h. Riéganlo los arr. Chileno, el Toro, los Toldos y otros, y existen en él numerosas lagunas. Lo cruza el f. c. del Sur. Produce trigo, maíz y lino, y cría abundante ganado. || Pobl. de la misma provincia, capital del partido de su nombre; unos 4,000 h. Dista 183 kms. de la capital Federal; tiene estación del f. c. del Sur; Teléfono; consulados de España é Italia; Bancos Español del Río de la Plata, de Galicia y Buenos Aires, de la provincia de Buenos Aires, y de la Nación Argentina; salas de espectáculos públicos, sociedades, etc. Se publican varios periódicos. Fué fundada en 1863. || Pobl. y pedanía de la prov. de Córdoba, dep. de Marcos Juárez; su cabecera está sit. en la desembocadura del arroyo de su nombre, á 65 m. de altura. Correo y escuela; 1,500 h. || Pobl. y dist. de la prov. de Salta, dep. de Campo Santo; unos 400 h. || Pobl. de la prov. de Santa Fe, dep. de San Justo; unos 400 h. Correo. || Pobl. y dist. de la prov. de Santiago del Estero, dep. de Salaviña; unos 1,200 h. Est. meteorológica; Correo y Telégrafo.

SALADILLO (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Sevilla, mun. de Constantina.

SALADILLO AMARGO. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Santa Fe; nace en la cañada del Toba, atraviesa varias lagunas y se une con el Saladillo Dulce para formar el Saladillo.

SALADILLO CHICO. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Salto; des. por la der. en el arr. del Salto.

SALADILLO DULCE. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Santa Fe; nace en la cañada de Chancho y cerca de la pobl. de Helvecia se une con el Saladillo Amargo para formar el Saladillo.

SALADILLO GRANDE. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Salto; des. por la der. en el arr. del Salto.

SALADILLO SUD. *Geog.* Pobl. y dist. de la República Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de Rosario; unos 600 h.

SALADILLO Y LA MENDIETA. *Geog.* Pobl. y dist. de la República Argentina, prov. de Jujuy, dep. de San Pedro; unos 500 h. Correo y Telégrafo; escuela.

SALADIN (CAFÉ DE). *Quím.* Sucedáneo del café, obtenido, al parecer, con maíz.

SALADIN (ENRIQUE). *Biog.* Escritor francés contemporáneo. Siguió la carrera de arquitecto y se ha dedicado especialmente á estudios sobre arte. Desde 1889 pertenece á la Legión de Honor; es miembro también de la Sociedad de Artistas franceses. Entre sus producciones se cuentan: *La Tunisie*, en colaboración con Cagnat; *Manuel d'Art musulman* (París, 1907), etc.

SALADIN (JUAN BAUTISTA MIGUEL). *Biog.* Político francés, n. en Amiens en 1752 y m. en Conflans-Charenton en 1822. Ejercía la abogacía en su ciudad natal cuando fué elegido miembro de la Asamblea legislativa por el departamento del Somme; figuró también en la Convención, representando al mismo departamento. En el proceso contra Luis XVI votó por la reclusión del monarca durante la guerra y por su destierro al establecerse la paz, admitiendo la apelación de la sentencia ante el pueblo. Pidió que se procesara á los miembros de los antiguos Comités de Salvación pública y de Seguridad general que se habían librado del cadalso. Encargósele una misión en el Franco Condado; se pronunció contra los decretos que perpetuaban en los futuros Consejos los poderes de los 500 convencionales, y fué uno de los que promovieron la jornada del 13 Vendimiario del año IV de la República. Nada menos que 30 departamentos le eligieron para formar parte del Consejo de los Quinientos, en el que valerosamente expuso sus opiniones realistas, por lo que fué proscrito el 18 Fructidor. Logró escapar á las persecuciones de que fué objeto, y no volvió á figurar en la política hasta la instauración del Imperio. Fué nombrado entonces abogado del Tribunal de Casación.

SALADIN (JUAN LUIS). *Biog.* Diplomático y magistrado ginebrino, n. y m. en Ginebra (1701-1783). Se dedicó á estudios históricos en su ciudad natal, y luego se estableció en Inglaterra. Sus notables condiciones intelectuales fueron advertidas por el rey Jorge II, el cual le designó como representante suyo en Versalles en su cualidad de elector de Hannóver (1731-34). Luis XV de Francia le hizo figurar entre los cinco directores de la Compañía de Indias, y merced á la activa intervención de SALADIN en La Haya, salvóse aquélla de una catástrofe inminente. Representó, posteriormente (1746-48), en París á la República ginebrina, y de regreso en su ciudad natal fué nombrado primer síndico y general de artillería.

SALADINO. *Biog.* Poeta italiano del siglo XIII, del que se tienen pocos pormenores. Según Trucchi, fué oriundo de Pavía, y algunos autores lo identifican con un personaje de igual nombre que aparece en documentos de Pisa y Acqui (1270 y 1275). Se le debe un curioso diálogo, de carácter popular, entre dos amantes obligados á separarse. Es asimismo autor de algunas canciones.

Bibliogr. Monaci, *Crestomazia dei primi secoli;* Nannucci, *Manuale* (1856).

SALADINO (MIGUEL). *Biog.* Músico y compositor italiano, n. en Palermo en 1835 y m. en Ormavasso (Novara) en 1912. De 1870 á 1906 fué profesor de contrapunto en el Conservatorio de Milán. Se distinguió también como compositor, dejando escritas interesantes obras de cámara (un cuarteto y un trío), varias piezas para piano, de factura muy elegante, y diversas composiciones vocales, religiosas y profanas, que acusan gran espontaneidad melódica.

SALADINO (NASIR SALAH-ED-DIN YUSUF, conocido por). *Biog.* Sultán de Alepo, que reinó también en Damasco á partir de 1250, bisnieto del gran Saladino. Intentó, aunque en vano, reconquistar Egipto, y pereció asesinado por unos soldados tártaros. Fué el último soberano de la dinastía ayubita.

SALADINO (YUSUF-BEN AYUB SALAH-ED-DIN, comúnmente llamado). *Biog.* Sultán de Egipto y de Siria, héroe musulmán de la tercera Cruzada, n. en Tekrit (Tigris) en 1137 y m. en Damasco en 1193. Su padre era un célebre guerrero kurdo, llamado Ayub, hermano del general Shirkuh que con el título de gran visir se convirtió en verdadero dueño de Egipto, adonde había sido enviado por el señor de Siria, Nur-ed-din. SALADINO, que acompañó á su tío en sus expediciones guerreras, distinguióse en la campaña de 1164, combatiendo á la vez á los cristianos y á los egipcios y, sobre todo, en el sitio de Alejandría, que defendió con un puñado de hombres contra los cristianos, y en la de 1167, en que su tío fué nombrado gran visir, muriendo poco después. Al fallecer Shirkuh, se designó como sucesor suyo á su sobrino SALADINO, por creer el califa fatimita Adhed que en él encontraría un ministro dócil, confiriéndole, además, el título de El-Melek-el-Nasser (príncipe victorioso). Los cristianos de Siria, conociendo el valor y la audacia del joven visir, hicieron un llamamiento á sus hermanos de Europa para organizar una cruzada, acudiendo sólo el emperador de Constantinopla, con una flota que, después de estacionarse durante cierto tiempo frente á Damieta, se hizo á la vela. Entonces marchó SALADINO contra Siria, y de-

rrotando á los cristianos se apoderó de Gazza. Nur-ed-din, que al enviar expediciones á Egipto no perseguía más objeto que el de hacerse dueño de aquel país, ordenó á SALADINO que hiciese aceptar en Egipto la dirección espiritual del califa de Bagdad, rezándose las plegarias en su nombre. Esta revolución religiosa, que ponía fin al cisma de los fatimitas, tuvo lugar sin

La tumba de Saladino en Damasco. Exterior

protesta alguna del pueblo. En 1171 aprovechóse SALADINO de la muerte del califa (á quien suponen algunos que mandó asesinar) para suprimir el califato de Egipto, poniendo todo el país bajo el poder nominal de Nur-ed-din, aunque él resultase el verdadero señor. Comprendiendo que no podría descansar tranquilo mientras no se granjease el afecto de los habitantes de Egipto, quienes le consideraban enemigo de su religión por la manera cómo había perseguido á los descendientes de Mahoma, fundó escuelas y academias, dirigidas por gente hábil y afecta á su persona, que se encargó de publicar que ni los fatimitas eran descendientes de Alí ni profesaban siquiera las doctrinas del yerno del Profeta. Estos procedimientos le hicieron ganar partidarios y, además, sembraron la duda en la inmensa mayoría de los que habían sido súbditos de los fatimitas, consiguiendo que fracasase la proclamación de Amarah-ben-Alí el Jemini, hecha por algunos exaltados partidarios de aquella familia. Nur-ed-din trató de desposeer á SALADINO por toda clase de medios, pero la muerte de aquél, acaecida en 1174, favoreció los planes de SALADINO, quien si bien fingió reconocer como sucesor á Ismael, hijo del difunto Nur-ed-din, de once años de edad, con el pretexto de protegerle, y acompañado de un primo suyo y uno de sus ministros, marchó hacia Siria al frente de un ejército. Una vez allí, acabó de quitarse la máscara, y después de apoderarse de varias ciudades y de derrotar por completo las tropas de Ismael, conquistó Siria y Mesopotamia y tomó el título de sultán. SALADINO era un monarca verdaderamente creyente, que consideraba como el principal de sus deberes expulsar á los cristianos de Oriente. Los de Jerusalén, amenazados á la vez por el S. y el E. por un príncipe belicoso, no se consideraban con fuerzas suficientes para atacar. Después de una victoria inesperada frente á Ascalón (1177) y una derrota en las cercanías del Jordán (1179), lograron una primera tregua, mientras SALADINO iba á combatir al sultán de Iconio y sometía el emirato de Alepo, y una segunda tregua en 1184, aprovechada por SALADINO para sitiar á Mossul, ante cuyos muros cayó gravemente enfermo, y concluyó con el rey de aquel país un tratado de paz (1185). La tregua fué interrumpida porque un señor cristiano, Renato de Châtillon, que ocupaba en la ribera del Jordán un castillo situado en lo alto de un escarpado monte, atacó á los mercaderes de una caravana que iba de Damasco á Arabia, robándoles y aprisionándolos. SALADINO reclamó al rey de Jerusalén, Guido de Lusiñán, el cual se negó á devolverle la caravana. SALADINO juró matar á Renato de Châtillon con sus propias manos y mandó proclamar la guerra santa en Mesopotamia, Siria y Egipto, invadiendo el reino de Jerusalén (1187) y poniendo sitio á Tiberiades. Los cristianos, en número de 2,000 jinetes y 18,000 infantes, acamparon al O. de la ciudad. El calor era sofocante, y los jefes vacilaban en entablar la lucha. Una mañana, el rey de Jerusalén decidióse bruscamente á combatir. La batalla duró hasta mediodía, en que los cristianos, fatigados, se retiraron sobre una colina roqueña inmediata á Hatten. Los mahometanos prendieron fuego á la maleza; los caballeros, muertos de sed, sofocados por el calor y ahogados por el humo, no tuvieron fuerzas para luchar; acorralados en la colina, fueron hechos prisioneros ó acuchillados. SALADINO se apoderó (4 de Julio de 1187) del rey de Jerusalén, del gran maestre de los Templarios y de las reliquias de la verdadera Cruz que los cristianos llevaban como bandera en los combates. Mandó comparecer ante sí á los nobles prisioneros, ofreció personalmente una copa al rey, y después mató con sus propias manos á Renato de Châtillon, reprochándole antes sus actos de bandolerismo. Mandó ejecutar á los caballeros del Temple y de San Juan y acuchillar á los prisioneros que no eran nobles. En unas cuantas semanas todas las

Tumba de Saladino en Damasco

ciudades del reino se rindieron, excepción hecha de Jerusalén y de Tiro. SALADINO sitió la primera; cuando hubo abierto brecha, los defensores quisieron capitular (2 de Octubre de 1188), y lograron salir libremente pero sin llevarse sus bienes y mediante el pago de 10 monedas de oro por cada hombre, 5 por cada mujer y 30,000 para la masa de los pobres. SALADINO entró en

Jerusalén, mandó derribar las cruces, romper las campanas y purificar las mezquitas con incienso y esencia de rosa. En su tienda, con las puertas abiertas, recibía á los visitantes, á quienes hacía ricos presentes. «Leyéronse las cartas, dice un autor árabe, en que el príncipe anunciaba el feliz acontecimiento, sonaban las trompetas, todos los ojos llenáronse de lágrimas de alegría, todos los corazones dieron gracias á Alá, todas las bocas cantaron alabanzas.» La pérdida de Jerusalén consternó á la Cristiandad. El papa Urbano III escribió á todos los príncipes, animándoles á unirse contra los infieles; ordenó ayunos y plegarias públicas, prometió indulgencia plenaria á los cruzados y proclamó una paz universal por siete años. Organizóse la tercera Cruzada, siendo su primer hecho de armas el sitio de San Juan de Acre, cuya guarnición, después de dos años de lucha, capituló, logrando salir libremente con la condición de que SALADINO pagase 200,000 monedas de oro, devolviese las sagradas reliquias y pusiese en libertad á los prisioneros cristianos en un plazo de cuarenta días; como garantía de lo tratado los sitiados entregaron 2,000 rehenes (12 de Julio de 1191). SALADINO no pudo reunir el dinero preciso en el plazo señalado, y Ricardo *Corazón de León*, rey de Inglaterra, mandó acuchillar á los 2,000 rehenes delante de los muros de la ciudad, quedándose SALADINO con el dinero, los prisioneros y las sagradas reliquias. A pesar de las proezas del rey de Inglaterra y de sus caballeros, SALADINO logró conservar Jerusalén y obligó á los cruzados á abandonar Palestina (1192). Al año siguiente, habiéndose retirado á Damasco, falleció, admirado de los cristianos y llorado de los musulmanes, que consideraron su reinado como el punto de ordenada máxima de la civilización árabe. Fué, en efecto, SALADINO, hombre de superior inteligencia. Unía á su gran valor personal y á su talento militar de primer orden, gran espíritu de justicia, muchísima moderación en la victoria, sencillez de costumbres, extremada afición á las letras y espíritu muy cultivado. Fué, además, hábil administrador. Mandó construir canales, diques, vías, graneros, edificios públicos y fortificaciones en El Cairo.

Bibliogr. Chihab Addin, *Kitab ar-raudatain;* Hartwig Derenbourg, *Vie d'Ousâma* (1889-93); Gastón Paris, *La légende de Saladin;* Lane-Poole, *Saladin and the fall of the kingdom of Jerusalem* (Londres, 1898); Behaed-din, *Life of Saladin* (editado por la *Palestine Exploration Fund*, Londres, 1897).

SALADITO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de San Luis Potosí, partido de Catorce, mun. de Cedral; unos 250 h.

SALADITO. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Los Santos, dist. de Las Tablas.

SALADITOS (Los). *Geog.* Ald. de la República Dominicana, prov. de Azua de Compostela, mun. de Azua.

SALADO, DA. p. p. de SALAR. || adj. Dícese del terreno estéril por demasiado salitroso. || Aplícase á los manjares que tienen más sal de la necesaria. || fig. Gracioso, agudo ó chistoso. || ant. Bendito, aplicado al agua. || *C. Rica* y *P. Rico.* Desgraciado, infortunado. || *Venez.* Extensión de tierra plana, desprovista de vegetación, adonde acude el ganado vacuno á lamer, formando grandes socavones. || *Arg.* y *Chile.* fig. Caro, costoso. || m. CARAMILLO (3.ª acep.). || En Colombia, SALINA. || SALADO NEGRO. ZAGUA.

SALADO. *Agr.* Se dice de un terreno que, por ser demasiado salitroso, es improductivo ó estéril. || Nombre que reciben tres plantas que vegetan en tierras salinas, llamadas vulgarmente *salado blanco*, *salado común* y *salado negro*, cuyo aprovechamiento carece actualmente de importancia agrícola é industrial.

SALADO. *Bot.* El *blanco* es *Atriplex Halimus;* el *común*, *Obione glauca* ó *Atriplex glauca*, y también *Salsola vermiculata* y *S. Webbii;* el *negro*, *Salsola longifolia.*

SALADO. *Geog.* Río de la prov. de Guadalajara; tiene su origen en el término de Paredes, recibe á poco las aguas del Berral ó arr. de Valdecubo, corre al SO., pasando por Imón, Santamera, Atance, Huermeces y Viana, y des. en el Henares, junto á Baides. Debe su nombre á que, al pasar por las capas salíferas de Rienda, Imón y la Olmeda, disuelve gran cantidad de sal, que en verano forma eflorescencias en sus márgenes. Llámase también Salinero. || Río de Navarra; nace en el término de Iturgoyen y después de un curso de 29 kilómetros, des. por la der. en el Argo, cerca de Mendigorría.

SALADO. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Abanilla.

SALADO. *Geog.* V. SALT.

SALADO. *Geog.* Nombre de varios ríos, lagunas y arroyos de la República Argentina, prov. de Buenos Aires. El más caudaloso de los ríos, que es á la vez el de mayor importancia dentro de la provincia, tiene su origen en el derrame de la lag. de Chañar, cerca del límite de Santa Fe, y es probablemente continuación del río Quinto; se dirige en general hacia el SE., formando muchas lagunas en un curso total de unos 700 kilómetros, y des. en la ensenada de Samborombón, donde el Río de la Plata se confunde con el océano Atlántico. Entre sus tributarios, todos ellos de escasa monta, se encuentran de N. á S., por la izq. los llamados Piñeiro, Saladillo, Siasgo y otros, y por la der. otro Saladillo, Las Flores y Camarones. Con las fuertes lluvias, los arr. Azul, Gualichu, Zapallar y Camarones forman una sola corriente hasta la lag. Verdosa, para tomar luego el nombre de Pantanoso hasta la del Potrillo, desde la cual se llama Saladillo hasta la lag. de Las Flores, que, á su vez, comunica con el SALADO. Este es navegable para embarcaciones de fondo chato, aguas abajo de las lag. de Chascomús. || Arr. del territorio del Chaco, afl. del Guaycurú (brazo del Paraná). || Arr. del territ. de Formosa; corre paralelo al Bermejo y des. en el Paraguay. || Arr. de la prov. de Mendoza; tiene su origen en la falda del volcán Tinguirica, y desemboca por la der. en el Atuel. || Arr. de la prov. de Rioja, dep. de la Capital; nace en la falda oriental de la sierra de Velasco y se pierde en la llanura. || Río de las prov. de Salta, Santiago y Santa Fe; nace en la de Salta de la confl. de los ríos Colchaguí y Cajón; lleva primero los nombres de Guachipas y de Juramento ó Pasaje; en Brea toma el de SALADO; atraviesa la provincia de Santiago y, después de un largo curso de más de 600 kms., des. en el Paraná. Sirve para la irrigación en una distancia de 40 kms. desde San Miguel á Candelaria, y en época de inundaciones forma los dos grandes bañados de San Antonio y Paso Grande. || Arr. de la prov. de Salta, dep. de Campo Santo, afl. izq. del río Pasaje. || Baños minerales de la prov. de San Juan, dep. de Albardón, sit. á 40 kms. de San Juan, en la falda E. del arr. de Villicum. Constan de dos pozos y son muy frecuentados. || Río de las prov. de San Luis y Mendoza. Es una continuación del Desaguadero y sirve de límite entre ambas provincias, hasta su entrada en la Pampa, donde toma el nombre de Chadi Leubú.

SALADO. (Antes Juntas). *Geog.* Cas. de Colombia, en el dep. de Cauca, dist. de Cali, sit. en la confl. de los ríos Dagua y Pepita, á 390 m. de altura y á 520 kms. de Bogotá.

SALADO. *Geog.* Río de Cuba, en la prov. de Santa Clara; corre hacia el S. y des. en la bahía de Jagua por la ensenada de Guaicanamar, después de un curso de 25 kms., caudaloso y navegable para embarcaciones menores. || Riach. de la prov. de Pinar del Río, tributario de la costa N., donde desemboca por un estero que no permite la navegación. || Riach. de la prov. de Santa Clara; forma un estero navegable por 2 kms. y vierte en el Zaza. || Arr. de la prov. de Oriente, que se pierde en una ciénaga á la der. del río Yara. || Río de

la misma provincia. Se origina en el cerro de Damuñuecos, se encamina al N. y des. en el puerto de Manatí. || Río de la misma provincia; después de 110 kms. de curso bastante caudaloso, afluye por la der. al río Cauto. || Barrio en la prov. de Santa Clara, mun. de Santa Isabel de las Lajas; unos 700 h. Sit. á 18 kms. de la cabecera del municipio.

SALADO. *Geog.* Ensenada de la costa de Chile, correspondiente al dep. de Copiapó; cerrada al SO. por la punta de Cachos, que está sit. á los 27° 39′ de lat. S. y 71° 4′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Es espaciosa y se interna al E., conteniendo dos surgideros bastante cómodos. Toma su nombre de un río seco, que desemboca en ella. || Ald. en la prov. de Atacama, dep. de Chañaral; 180 h.

SALADO. *Geog.* Río de la República Dominicana, en la prov. de Pacificador; nace en la vertiente N. de la cordillera de Montecristi y des. por la costa N., al SE. de la punta de Sabaneta. || Ald. en la prov. de Seibo, m n. de Santa Cruz del Seibo.

SALADO. *Geog.* Río del Ecuador, afl. izq. del Mira.

SALADO. *Geog.* Río de Honduras, dep. de Tegucigalpa; nace en la montaña de Triquilapa y después de recibir las aguas del Bueno, des. en el río Dulce ó Valle de los Ángeles. || Río del dist. de Mosquitia. Baja de la montaña de la Esperanza y des. en el mar. || Río del dep. de la Atlántida. Se forma de los riach. Limón, Cuyamel, La Manga, El Agua Buena, La India y varias quebradas, recibe á su vez el Cuyamel y el Jimerito y se confunde luego con el Limón. Es navegable para pequeños vapores. || Nombre de otros ríos poco importantes en diversas regiones de la República. || Cabo de la costa correspondiente al dep. de la Atlántida. Avanza sobre el océano Atlántico. || Ald. en el dep. de Colón, mun. de Aguán.

SALADO. *Geog.* Nombre que toma el río de Naladores en el Est. de Nuevo León (Méjico). || Río del Est. de Colima; se forma de varios arroyos procedentes del Nevado y se une con el de Cohahuaya en el lugar llamado de las Juntas. || Río del Est. de Hidalgo; nace en Tequisquiac y des. en el Tula. || Río del Est. de Oaxaca, dist. de Teotitlán, tributario del Huajuapan. Hay otro río Salado en el Est. de Puebla. || Cuadrilla en el Est. de Guerrero, mun. de Mochitlán; unos 300 h. || Hac. en el Est. de San Luis Potosí, partido de Catorce, mun. de Cedral; unos 500 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido de Venado, mun. de Santo Domingo; unos 400 h. || Rancho en el Est. de Sinaloa, dist. y mun. de Casalá; unos 300 h. || Rancho en el Estado de Sinaloa, dist. y mun. de Culiacán; unos 250 h.

SALADO. *Geog.* Río de Panamá, en la prov. de Chiriqui; des. en el océano Pacífico, al NO. del Tabasará. || Lug. en la prov. de Los Santos, dist. de Pocrí.

SALADO. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Colonia; des. por la izq. en el arr. de Colla. || Arr. del dep. de Durazno, tributario del río Yi.

SALADO (RIO). *Geog.* Nombre que se da á un estrecho brazo de mar que divide la isla de Guadalupe en dos: la Guadalupe propiamente dicha y la Grande Terre; tiene unos 5 kms. de largo por 30 á 120 m. de ancho; pone en comunicación el Grand-Cul-de-Sac, al N., con el Petit-Cul-de-Sac, al S., y es navegable para pequeñas embarcaciones.

SALADO (EL). *Geog.* Ald. de la República Dominicana, dist. de Barahona, mun. de Neiva.

SALADO (LAGO). *Geog.* V. SALT LAKE (GREAT).

SALADO DE ARJONA. *Geog.* Río de la prov. de Jaén. Se forma de varios manantiales que se unen poco antes de Torredonjimeno, se encamina hacia el N., pasa al N. de Arjonilla y des. por la izq. en el Guadalquivir, en término de Marmolejo.

SALADO DE PORCUNA. *Geog.* Río de la prov. de Jaén; nace en la vertiente oriental de los montes de Jabalcuz, corre hacia el NO., pasando cerca de Porcuna y Lopera, entra en la prov. de Córdoba y des. por la izquierda en el Guadalquivir, cerca de Villa del Río.

SALADO DE PRIEGO. *Geog.* Río de la prov. de Córdoba; nace en la sierra de Priego, al S. de la ciudad de este nombre, se encamina hacia el N., pasando cerca de Aldea de las Lagunillas, Priego y Aldea del Tarahal, y después de un curso de 43 kms. des. por la izq. en el Guadajoz. Entre sus tributarios se cuentan por la derecha los arr. de la Parrilla, Valdeinfierdo, la Salina, Solobrillo, las Parras, Tarabe, Montefrío, Vínculo y Cañuelo, y por la izq. los denominados Fuente de la Madera, Fuente de María, Calle de Loja, la Vega, la Solana, la Torre y el río Genilla.

SALADO DE TARIFA. *Geog.* Riach. de la prov. de Cádiz; nace en la jurisdicción de Tarifa y después de discurrir por una hermosa vega, des. en el mar por la ensenada de Lances. Esta pequeña corriente se ha hecho famosa por la victoria obtenida en sus orillas por los cristianos sobre los moros el 30 de Octubre de 1340, una de las más decisivas de la Reconquista. Los reyes Alfonso XI de Castilla y Alfonso IV de Portugal marcharon de Sevilla el 20 de Octubre, en auxilio de Tarifa, sitiada por los benimerines, que, mandados por Abul-Hassán, habían venido de Marruecos, y los moros granadinos, á cuyo frente iba su monarca Yussuf-Abul-Agiag. Al acercarse los cristianos, los musulmanes levantaron el cerco, estableciendo ambos monarcas sus campos á oril. del SALADO, algo separados para poder envolver á los cristianos en el momento oportuno, aprovechando la ventaja del número, pues contaban con unos 200,000 soldados, no llegando á 80,000 los combatientes de los dos Alfonsos. El infante don Juan Manuel, tantas veces rebelde, que mandaba la vanguardia, debía atravesar el SALADO, iniciando el combate; pero en el momento preciso negóse á hacerlo, salvando la situación los valerosos hermanos Lasso de Vega, acometiendo con 800 jinetes un puentecillo que 3,000 caballos africanos estaban defendiendo; y aunque fueron rechazados, un nuevo ataque con mayor número de combatientes forzó la línea mahometana. Mientras tanto, el rey de Portugal atacaba el campo de los granadinos, y la guarnición de Tarifa emprendía vigorosa salida, rompiendo el centro de la línea africana, compuesta de tropas escogidas de infantería y caballería; á estos ataques unióse el dado por Alfonso XI de Castilla, con toda la reserva, sobre las fuerzas del monarca marroquí. Trabóse pronto un rudo combate de hombre á hombre, una de aquellas carnicerías espantosas que caracterizan tales batallas, en que un terrible flujo y reflujo de cuerpos humanos cubría las campos, arrastrándolo todo en pos de sí la oleada más poderosa. La victoria cristiana fué completa y valió á Alfonso XI el título de *aventajado capitán*, pues supo sacar partido de los accidentes del terreno y distribuír convenientemente sus tropas, moviéndolas con acierto, hasta el acto del choque, pues, al llegar éste, la táctica y las armas dejaban el resultado en manos del más fuerte ó del más valiente y audaz. El rey de Marruecos huyó á Algeciras, desde donde regresó á su reino, y el de Granada pasó á Marbella y luego á su capital. Los cristianos recogieron inmenso botín y enviaron al papa Benedicto XII, entre otros trofeos, 24 estandartes enemigos.

SALADO DE VICENTE (EL). *Geog.* Ald. de la República Dominicana, dist. de Barahona, mun. de Enriquillo.

SALADO ÁLVAREZ (VICTORIANO). *Biog.* Escritor mejicano, n. en Teocaltiche en 1867. Siguió la carrera de abogado y ha sido diputado en el Congreso Nacional. Ha publicado: *De Santa Ana á la Reforma; La intervención y el Imperio; De mi cosecha; De autos*, etc.

SALADOR, RA. adj. Que sala. Ú. t. c. s. || m. SALADERO.

SALADRIGAS Y LUNAR (ENRIQUE). *Biog.* Médico cubano, n. en la Habana en 1864. Estudió en la Univer-

sidad de su ciudad natal, y por espacio de muchos años fué profesor libre de patología de la misma y luego titular de la cátedra de medicina clínica. Ha sido también inspector de Higiene pública y director de la revista *El Progreso Médico*. Aparte de numerosos artículos en esta y otras publicaciones, se le debe: *Consideciones generales sobre la disentería observada en la isla de Cuba* (Habana, 1898); *Pericarditis de origen agudo* (1899); *Los tuberculosos taquicárdicos* (1899); *Parálisis atrófica escápulohumeral* (1900); *Lecciones clínicas sobre la aorta; Consideraciones generales acerca de la tuberculosis pulmonar y su tratamiento; Sueroterapia; Estudios clínicos de la neumococia y estreptococia; Estudios clínicos de todas las afecciones cardíacas; Estudios clínicos sobre las nefritis; El papel de las sanguijuelas en las inflamaciones*, y otras muchas.

SALADURA. f. Acción y efecto de salar.

SALAFRANCA (JUAN DE). *Biog.* V. MARTÍNEZ SALAFRANCA (JUAN).

SALAFRANCA (TOMÁS DE). *Biog.* Dominico español, n. en Zaragoza en 1624 y m. probablemente en 1673. Tomó el hábito en 1639, doctorándose en Lérida; fué catedrático de teología en Zaragoza, en 1654, y distinguióse como orador. Obtuvo el título de presentado y asistió en Roma al Capítulo general como socio del reverendísimo padre maestro fray Blas del Fau, en donde imprimió *Sermón de san Antonino*, arzobispo de Valencia, predicado (1656) en la solemnidad del Capítulo general de la orden de Predicadores, en el convento de la Minerva de Roma. Dejó también dos libros de oraciones sagradas, que no vieron la luz.

SALAGA. *Geog.* C. marítima de la colonia inglesa de Costa de Oro, que en otro tiempo perteneció al Imperio de Gvanjova, del O. de Africa. Está sit. á 165 m. s. n. m., á 35 kms. de la oril. izq. del Volta. Antiguamente fué una populosa urbe que en 1871 tenía aún 80,000 h.; hoy se compone de una serie de míseras chozas. En 1894, cuando la guerra contra Dagomba, fué casi totalmente destruída. En los tiempos de su florecimiento tuvo un importante comercio de esclavos y gran mercado de ganado, especialmente bovino, caballar y lanar, esteras y tejidos. La región de SALAGA tiene excelentes pastos, un terreno muy apto para el cultivo y un clima sano. En vez del sucio lugar de SALAGA se ha construído, á 5 kms. del mismo, la pobl. de Pambi.

SALAGHI (SAMUEL). *Biog.* Médico italiano, n. en Forli en 1850, profesor de la Universidad de Bolonia, al que se debe: *Sunto di studi schematici e delle loro applicazioni cliniche* (1890); *Sinergia dell' impulso cardiaco e degli impulsi periferici* (1890); *Il circolo della vena porta nei suoi rapporti con la circolazione generale* (1891); *Indirizzo allo studio della terapia fisica* (1898), etcétera.

SALAGNAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Dordoña, dist. de Périgueux, cant. de Excideuil, sit. á 215 m. de altura, á oril. del Mureau; 320 habitantes. En el bosque, y cerca de un estanque formado por el río, se hallan las ruinas de un castillo que perteneció á Bertrán de Born, muerto en 1210, y tan famoso por sus poesías como por sus intrigas en las cortes de Felipe Augusto y de Enrique II de Inglaterra.

SALAGNAC (ESTEBAN). *Biog.* Dominico francés, n. en Salagnac en 1210 y m. en Limoges en 1290. En 1230 ingresó en la orden de Predicadores en el convento de Limoges, en donde recibió el hábito de manos de fray Pedro Cellano, fundador de aquel convento y discípulo en Toulouse de santo Domingo. En 1249 fué elegido prior en su convento, cargo que ejerció durante diez años. En 1259 era elegido para el mismo cargo en el de Toulouse, en el cual permaneció hasta que en 1261 fué nombrado por el Capítulo general de Barcelona visitador de los conventos de Escocia. Terminada esta misión, fué nuevamente prior de su convento de Limoges hasta que en 1271 consiguió ser relevado del cargo. Con todo, aun volvió á ejercer el mismo oficio en otras casas de la Orden. Cansado de tantas prelacías se retiró á Limoges á esperar la muerte que, por su mucha edad, creía muy próxima, y allí falleció santamente. Fray Bernardo Guido, cronista de aquel convento, hace su elogio en el Catálogo de los priores. Dice así: «El cuarto prior fué fray Esteban, apellidado Salagnac por el lugar de su nacimiento. Fué espejo de religiosos, dotado de gran prudencia para el gobierno, varón apostólico, eminentísimo predicador, copioso y ameno narrador de los hechos y ejemplos más notables, religioso de gran fama y autoridad de su provincia y en toda la Orden.» Son prueba de este autorizado elogio los hechos siguientes: Asistió en representación de su provincia como definidor al Capítulo general de Milán en 1255; como elector de maestro general de la Orden, al de París, en 1264, y como socio del provincial y del definidor, á los de Lyón (1274), Burgos (1277) y París (1279). Además, escribió tres obras referentes á su Orden. La primera es un tratado devoto sobre cuatro cosas con que Dios ilustró á esta sagrada religión; la segunda versa acerca de las tres clases de prelados que hay en la misma Orden, y la tercera es una colección de las actas de los Capítulos generales y de los provinciales de su provincia, desde el principio de la Orden hasta 1278.

SALAGNY (GODOFREDO DE). *Biog.* Prelado y jurisconsulto francés, m. por el año 1374. Estudió jurisprudencia en la Universidad de Orleáns y fué, sucesivamente, canónigo y decano de San Vicente de Mâcon, vicario general del arzobispado de Arles, auditor de la corte pontificia de Aviñón, y, finalmente, fué elevado á la sede episcopal de Châlon-sur-Saône. Compuso una voluminosa obra de derecho romano, que publicó Jacobo Novarini en el siglo XVI. Dicha obra lleva por título *Goffredi Salignaci celeberrimi necnon perspicacissimi legum professoris..., commentarii in Infortiatum* (1552), título que por sí solo constituye el más cumplido elogio de SALAGNY como jurisconsulto. Empleó éste unos veinte años en componer su obra.

SALAGO. m. *Bot.* Nombre vulgar filipino de *Daphne foetida*, de la familia de las timeleáceas.

SALAGÓN. m. *Ar.* y *Rioja.* Piedra arcillosa, caliza é hidráulica.

SALAGOS. *Mit.* Hijo de Enopión y de Hélice.

SALAGOSA. f. *Entom.* (*Salagosa* Raffr.) Género de coleópteros de la familia de los seláfidos y tribu de los senfinos. Es afín al género *Sagola* Sharp, del cual difiere por la cabeza gradualmente estrechada delante de los ojos, menos puntiaguda por delante; tercer artejo de las antenas mediano; protórax con tres surcos longitudinales, el medio muy marcado y los laterales algo difusos; élitros muy cortos; segmentos dorsales 1, 2 y 3 casi iguales, el 4 muy grande. Se conoce una especie, *S. brevipennis* Reitt.

SALAGRAMÁN. f. *Mineral.* Piedra del río Guendica, en las Islas Orientales, que se llama también *piedra horadada;* tiene mucha estimación y se hace de ella gran comercio. Créese que la taladra un gusano que forma en ella figuras varias extraordinarias. Es dura, lisa, comúnmente negra y alguna vez pintada, afectando diferentes formas, ya redonda, ya ovalada ya chata por un lado, ya por ambos.

SALAGUA. *Geog.* Bahía de la costa de Méjico, correspondiente al Est. de Colima, separada de la bahía de Santiago por la punta de la Audiencia.

SALAH (BENI-) y (OULED-). *Etnogr.* Nombre de varias tribus argelinas. Una habita en el departamento de Constantina, á 35 kms. S. de Bona, en las dos orillas del Seybouse, y entre este río y el Mafrac, tributario también del Mediterráneo. El número de sus individuos excede de 3,000, y la extensión de su territorio de 65,000 hectáreas. Comprende dos aduares: Ouled-

Serim y Reguegma. Otra se halla establecida en el mismo departamento, á 15 kms. SSE. de Collo, en el país montañoso por donde corre el Oued-Guebli, río costero. Consta de 1,600 almas aproximadamente, que ocupan un territorio de 6,580 hectáreas. Su único aduar es Ain-Tabia, creado en 1867. Otra tercera tribu se halla igualmente en este departamento, á 20 kms. de Djidjelli, al O. de la desembocadura del Oued-el Kebir, y forma desde 1868 el pequeño aduar de Ouedbou-Yussef. En el departamento de Argel hay también una tribu de Beni-Salah, compuesta por más de 5,000 individuos que ocupan una extensión de 10,250 hectáreas. Habita las bellas montañas donde nace el Oued-el-Kebir y que tienen como punto culminante el pico de Abd-el-Kader (1,629 m.). Comprende esta tribu dos aduares: Sid-el-Fodhil (2,700 h.) y Sid-el-Bebir (2,400 h.). Existen, además, varias tribus de Ouled-Salah. Las principales son: una en el departamento de Constantina, cantón y municipio de Takitount, con 1,300 individuos y 3,000 hectáreas de territorio, y otra en el mismo departamento, cantón de Biskara, con un extenso territorio y 950 almas.

SALAH-BEY. *Geog.* Pobl. de Argelia, en el dep., distrito y cant. de Constantina, sit. á 471 m. de altura, cerca de la rib. izq. del Roumel; 500 h. Fuentes termales alcalinas, semejantes á las de Vichy. Las aguas surgen á una temperatura de 27 á 35°.

SALAH-ED-DIN YUSUF. *Biog.* V. SALADINO.

SALAHIYEH ó SALIHIÉ. *Geog.* C. de Egipto, en la prov. de Sharqia, sit. en las márgenes del canal de su nombre, en el f. c. de Yagazig á Mansurah; unos 3,000 h. Célebre por la victoria obtenida por Bonaparte el 11 de Agosto de 1798 sobre los mamelucos.

SALAHOYO. *Geog.* Río del Ecuador, uno de los que contribuyen á formar el Blanco.

SALAHUAL. *Geog.* Ald. y hac. del Perú, en el dep. y prov. de Cajamarca, dist. de Asunción; unos 450 h.

SALAI. *Geog.* Nombre que figura en una moneda hallada cerca de Calatayud y que recuerda á los pueblos que habitaban á oril. del río Salo, hoy Jalón. Marcial, que menciona este río, habla también de la c. de Silai, perteneciente á la misma región y á oril. del río Silao (Jiloca).

SALAI (CERRO). *Geog.* Monte de Nicaragua, en el distrito de Prinzapolca. Se encuentra en las montañas de Yaluca y tiene cerca de 2,000 m. de altura.

SALAI ó SALAINO (ANDRÉS). *Biog.* Pintor italiano, n. en Milán en 1500, que fué criado y uno de los mejores discípulos de Leonardo de Vinci, bajo cuya dirección hizo rápidos progresos. El propio Leonardo retocó algunos de sus cuadros, lo que ha motivado que algunas obras de SALAI sean atribuídas á Vinci. En el Museo del Louvre, de París, existe de este pintor una *Adoración de los Magos;* en la Biblioteca Ambrosiana de Milán, un *San Juan en el desierto;* en Nápoles, *Jesús y san Juan*, etc. El colorido de este pintor es de los más suaves, y su dibujo es muy inferior al de Leonardo de Vinci.

SALAICES. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Chihuahua, dist. de Jiménez, mun. de Villa López; 400 h.

SALAI-GUGUL. *Bot.* Nombre indígena de *Boswellia serrata*, de la familia de las burseráceas.

SALAIJA. *Geog.* V. SALAYER.

SALAIR. *Geog.* Pobl. montañosa de los montes Altai, á 343 m. s. n. m., en el antiguo gob. de Tomsk (Siberia), sit. á los 54° 15′ de lat. N. y los 85° 46′ de longitud E. del Meridiano de Greenwich. Es el centro de un grupo de una serie de explotaciones de minas del Altai; unos 4,000 h.

SALAISE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Isère, dist. de Vienne, cant. de Roussillon; 930 h. Iglesia y cripta románica. Est. en la l. f. de Lyón á Marsella.

SALAK. *Geog.* Volcán de la isla de Java (Indias Neerlandesas, Malasia, Oceanía), en la cordillera central de la isla, entre las prov. de Batavia y Preang. Sufrió una notable erupción en 1699.

SALALA. *Geog.* Hac. del Perú, en el dep. de Piura, prov. y dist. de Huancabamba; unos 250 h. con los de Chapun y Chulucanas; dista de Huancabamba 33'5 kilómetros.

SALALA ó SALLALA. *Geog.* C. de Arabia, en la costa del océano Índico; pertenece á la región de Safar y está situada al ONO. de Mirbat. Puerto.

SALALICA. *Geog.* Río de Honduras, en el departamento de Tegucigalpa. Tiene su origen en la falda meridional del cerro de Hule y des. en el Texíguat.

SALALLA. *Geog.* Ald. del Africa Occidental Portuguesa, en la Colonia de Angola, dist. de Loanda, concejo de Ambaca; 120 h.

SALAM. *Rel.* Voz árabe que significa *saludo*. Hállase muy á menudo en el Corán, particularmente en las suras atribuídas al segundo y tercer período de las revelaciones recibidas por el Profeta en la Meca. Empléase para designar tanto la salutación material ó temporal como la eterna; en este último sentido entra en la expresión *Dar al-Salam* (morada de la salvación), aludiendo al Paraíso. Sin embargo, lo más frecuente, sobre todo en el Corán, es verla empleada como fórmula de saludo. Así, en la sura LVI, v. 90, se saluda á las gentes de la derecha con la expresión *salam laka* (¡salud a ti!), por los que participan de su bienaventuranza, y *salam alaikum* es el saludo que se dirige á los bienaventurados durante su estancia en el Paraíso ó en el momento de entrar en él. Mahoma debió de tener un elevado concepto del valor religioso de la voz *salam*, puesto que la consideró como el saludo que dirigen los ángeles á los bienaventurados, y la emplea en elogio de los profetas que le precedieron. La predilección que se observa en el libro sagrado del islamismo por la fórmula compuesta de *salam*, y su empleo litúrgico, debieron de contribuir poderosamente á que se la mirase pronto como el saludo exclusivamente islámico *(tahiyat al-islam);* refiere la tradición que Mahoma tuvo gran empeño en introducir esta forma de saludo, y así, en cierta ocasión, habiéndole presentado á Umair ben Wahb, al saludar éste al Profeta con el saludo pagano, *ani-mu sabah*, el Profeta le dijo: «Alá nos ha dado un saludo mejor que el tuyo, á saber, *al-salam*, el saludo de los moradores del Paraíso.» Entre sus parientes y amigos se preconizaba también esta forma de saludo. Refiere Al-Wakidi que Urwa ben Masud, á raíz de su conversión, queriendo ganar para el islamismo á sus compatriotas de al-Taif, llamó la atención de los Thakif (que le saludaron á lo pagano) sobre el saludo de los moradores del Paraíso.

Salam designa también una letanía que se canta en lo alto de los alminares, todos los viernes, cosa de media hora antes de empezar el oficio del mediodía. Esta parte de la liturgia se repite dentro de la mezquita antes de dar comienzo á las ceremonias obligatorias, por algunas personas que tienen buena voz; designa, además, las bendiciones sobre la persona del Profeta, que se recitan en lo alto de los alminares durante el mes del ramadán, cosa de media hora después de medianoche.

Finalmente, *salam* es uno de los 90 nombres de Dios; Alá es en sí mismo la *paz* y la *salvación*. El Corán lo dice formalmente (sura LIX, 23), coincidiendo con un célebre *hadith;* los compañeros del Profeta, habiendo añadido al final de su oración las palabras *es-salam ala Alá* (que la salvación sea sobre Dios), Mahoma se lo prohibió, haciéndoles observar que Dios era en sí mismo la salvación. En este sentido entra la voz *salam* en la composición de una expresión muy común entre los musulmanes, *Abd es-salam* (servidor de la salvación).

En la India Inglesa, los sectarios de Mahoma (que son en gran número) hacen un empleo mágico de los

llamados *siete salam*, ó sea, los versículos XXXVI, 58; XXXVII, 77, 109, 120 y 130; XXXIX, 73, y XCVII, 5. En la fiesta del Akhir-i Cahar se escriben con agua de azafrán ó de rosa, ó también con tinta, sobre una hoja de plátano, y luego se lava lo escrito con agua, la cual se bebe creyendo que da salud y fortuna.

Bibliogr. Goldziher, *Ueber die Eulogien der Mohammedaner*, en *Z. D. M. G.* (103 y 104); E. Mittwoch, *Zur Entetchungsgeschichte des islamischen Gebets und Kultus*, en *Abhandlungen Preuss. Ak. der Wissenschaften* (núm. 2, pág. 18, 1913); Nallino, *L'arabo parlato in Egitto* (Milán, 1913); Landberg, *Etudes sur les dialectes de l'Arabie méridionale* (II, págs. 776-81, Leyden, 1901-1913).

SALAMA. *Geog.* Pobl. del Africa Occidental Portuguesa, en la colonia de Angola, dist. del Congo, concejo de São Salvador do Congo; 450 h.

SALAMÁ. *Geog.* C. de Guatemala, dep. de Baja Verapaz, del cual es capital, con 11,250 h. Sit. á 25 leguas de Guatemala, á 2,851 pies ingleses s. n. m. Produce algodón, henequén, café, cacao, caña de azúcar, vainilla, arroz, maíz, frijoles, panela, uvas, yuca, camote, frutas, maderas de tinte y de construcción; minas de oro, plata, cobre, plomo, hierro y mica. Teléfono, Telégrafo y servicio de Correos. Consulados de Alemania y de España; fab. de aceite, jabón y velas, sombreros y tejidos de algodón. Bancos Americano de Guatemala é Internacional, un hospital y varios hoteles.

SALAMÁ. *Geog.* Pobl. y mun. de Honduras, en el departamento de Olancho, dist. de Yocón, sit. en una planicie bastante elevada, donde reina un clima benigno; unos 2,000 h. En su término se comprenden, además, la ald. de Tagua y los casinos de Cuestas, Jutiapa, Jagua, Cordoncillos y Sabanagrande.

SALAMAN (CARLOS KENSINGTON). *Biog.* Pianista y compositor inglés, n. y m. en Londres (1811-1901). Dedicóse á la enseñanza musical, y publicó algunas composiciones de carácter religioso (para el culto israelita). Fundó la *Society of musicians* (1882) y dió conferencias sobre la estética y sobre la historia de la música.

SALAMAN (MALCOLM-CARLOS). *Biog.* Escritor y periodista inglés, n en Londres en 1855. Hizo sus estudios literarios en la Universidad de su ciudad natal y luego emprendió la carrera de ingeniero mecánico, que no terminó, dedicándose exclusivamente desde entonces al periodismo y á la literatura. Ha sido crítico dramático y de arte del *Sunday Times* (1883-94) y redactor-jefe del *Daily Graphic* (1890-99). Se le debe: *Ivan's Love-quest* (1879); *Woman* (1892); *The Old Engravers of England* (1906); *Old English Colour Prints* (1909); *Old English Mezzotints* (1910); *Modern Etchings* (1912); *French Colour-Prints of the Eighteenth Century; The Great Painter-Etchers, from Rembrandt to Whistler* (1913); *Modern Book-Illustrators and their Work* (1914); *London, Past and Present; Shakespeare in Pictorial Art* (1916); *The Graphic Arts in Great Britain* (1917); *The Charm of the Etcher's Art; Modern Colour-Prints of Original Desing* (1920), y *Fine Prints of Today* (1923).

SALAMANCA. n. p. V. TOPACIO DE SALAMANCA. || **f.** *Chile.* Cueva natural que hay en algunos cerros. || *Arg.* Salamandra de cabeza chata que se encuentra en las cuevas y que los indios consideran como espíritu del mal. || Brujería, ciencia diabólica. || *Fil.* JUEGO DE MANOS.

Á APRENDER SE VA Á SALAMANCA. V. Á APRENDER SE VA Á LA ESCUELA.

SALAMANCA. *Lit. La cueva de Salamanca.* Ha creído el vulgo durante mucho tiempo, y aun sigue creyéndolo, que los árabes esparcieron el uso de la magia por la Península, empleando para su enseñanza terribles cuevas ó subterráneos, y entre ellas tenía especial nombradía la de Salamanca, sobre la cual escribió una obra satírica, á imitación de los *Sueños* de Quevedo, el escritor portugués Francisco Botello de Moraes y Vasconcellos, *cronista mayor de los escolares, duendes y estantiguas*, según rezaba el título de su *Historia de las cuevas de Salamanca.*

Cervantes escribió un entremés titulado *La cueva de Salamanca*, que realmente se relaciona muy poco con la citada conseja, siendo harto impropio su título, recordando su asunto alguno de los cuentos de Boccaccio, bien conocidos del autor del *Quijote.* Es el sainete un admirable cuadro crítico de costumbres y constituye una pequeña joya de inestimable valor. Ama y criada aprovechan la ausencia del marido de la primera para solazarse con sus respectivos amantes, el sacristán y el barbero. Antes de llegar éstos, entra de rondón en la casa un harapiento estudiante sopista, que logra con su gracia que le den alojamiento en el pajar. La llegada de los cortejos con abundantes provisiones produce el natural regocijo, y cuando el baile y la fiesta han llegado al período álgido, se presenta inesperadamente el marido. Su esposa esconde al barbero y al sacristán, y el estudiante se marcha al pajar, donde se ahoga bajo un montón y grita, acabando por salir, pues ha imaginado un ingenioso medio de salvar á las dos mujeres y cenar á sus anchas. En virtud de la magia, que dice aprendió en la cueva de Salamanca, hace que los diablos les sirvan suculenta cena, y hasta logra convencer al marido de que los pobres demonios en figura de gente del pueblo compartan el festín, terminando el entremés tocando y cantando sacristán y barbero una glosa burlesca y disparatada.

Entre las formas ó precedentes del asunto debemos citar el *Entremés de un viejo ques casado con una mujer moza*, que se conserva manuscrito en la Biblioteca Nacional, publicado en la *Colección de entremeses* de la *Nueva Biblioteca de Autores Españoles*, y otro sin título, incluído en la misma colección, que no puede presumirse siquiera que fuesen conocidos de Cervantes.

Entre sus imitaciones citaremos: *El astrólogo tunante* (1793), de Bances Candamo; *El dragoncillo*, de Calderón, refundido por Hartzenbusch y Zabala con el título de *El soldado exorcista*, y por López de Ayala, con música de Arrieta, con el título de *El conjuro; El molinero*, entremés anónimo (1793), que inspiró á Coello Rebello uno titulado *El enredo más bizarro é historia verdadera.* Ofrecen asunto semejante, en alguna manera, al de *La cueva de Salamanca*, las siguientes obras: *El molinero y la molinera*, de Quiñones de Benavente; *Entremés de los chirlos mirlos*, de Castro; los del autor anónimo del siglo XVII, *La estera* y *La estatua fingida; Los tres enemigos del alma*, de Coello; el anónimo *Entremés del botero Maestrancos; Libro de qué quieres boca*, de Cáncer, y el anónimo *El sopista cubilete* (1817). Ruiz de Alarcón compuso una comedia de magia con igual título que el entremés de Cervantes, fundada en la conseja popular de que en la famosa cueva ejercía sus artes el diablo También desempeña la cueva papel principal en la comedia *Celos imaginarios conducen al precipicio* (1759), compuesta por Fernández de Bustamante. Con el título de *L'ánima del Senyor Libori*, se representó en catalán un entremés con el mismo argumento de *La cueva de Salamanca*, que se popularizó en Barcelona a principios del siglo XIX.

El entremés de Cervantes fué imitado en el extranjero. Jorge Scudery compuso *Le soldat magicien;* d'Aucourt, en *Le bon soldat* (1671), y Anseaume, en *Le soldat magicien* (1760), con música de Philidor, refundieron la de Scudery. Carlos Federico Schwan imitó la obra de Scudery en 1772 en su ópera *Der soldat alls Zanberer.* En 1783 representóse en Munich una pieza cómica en dos actos, con el mismo asunto, titulada *Der Bettelstudent oder das donner wetter.* Albrech sacó de esta obra un sainete en tres actos con el título *Der Zeufel als ein Hidraulicus* (1795). *Der Bettelstudent* (1800), ópera cómica en dos actos, tiene análogo argumento, y en la colección *Jocosus*, repertorio para el vodevil alemán,

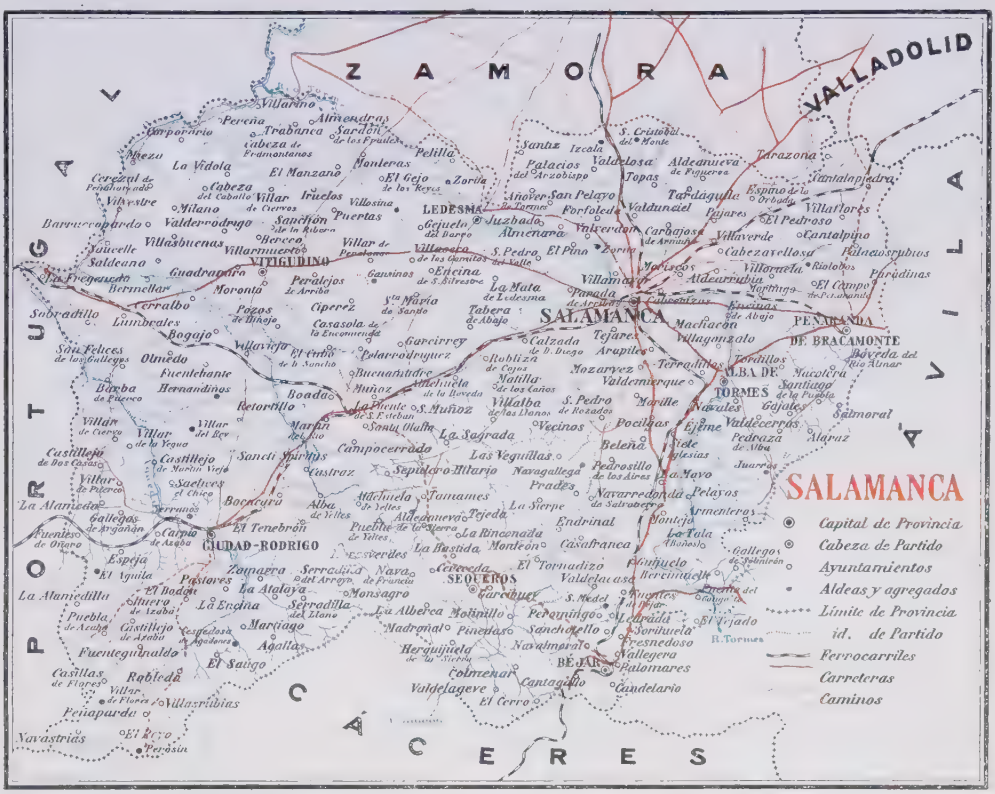

SALAMANCA

Superficie	*12,321'37 kilóm.s*
Población	*342,264 habit.s*
Edif. y albergues	*138,342*
Carreteras	*1,611 kilóm.s*
Ferrocarriles	*475'035 id.*

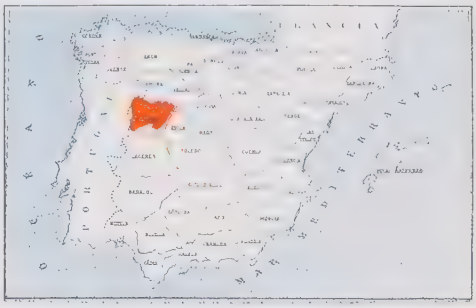

se halla uno imitado de *La cueva de Salamanca* con el título de *Der reisende Student oder das Quodlibet* (1838). Ediciones: 1615, 1749, 1814 (ed. alemana), 1816, 1826, 1829 1864, 1868, 1879, 1893, 1896, 1911, 1914. Traducciones: alemanas de F. J Bertuch (1780-82), de Schack (1845) y de Kurz (1869), y francesa de Royer (1862).

Bibliogr. A. Cotarelo y Valledor, *El teatro de Cervantes* (1915); Díaz de Escovar y Lasso de la Vega, *Historia del teatro español* (Barcelona, 1925).

SALAMANCA. *Geog.* Prov. de España, en el antiguo reino de León, una de las 49 en que se divide el territorio peninsular y de las islas adyacentes, la 16.ª por su extensión, que representa el 2'44 de la superficie total: la 30.ª por su población absoluta y la 35.ª por su población relativa, que es de 26,12 h. por kilómetro cuadrado. Está sit. en el centro O. del territorio español, junto á la frontera portuguesa, entre los 40° 15' y 41° 20' de lat. N. y los 5.° 6' y 6° 56' de long. O. del Meridiano de Greenwich, aproximadamente. Confina al N. con las prov. de Zamora y Valladolid, al E. con la de Avila, al S. con la de Cáceres y al O. con Portugal. Comenzando por el extremo NO. (frontera portuguesa), donde confluyen los ríos Duero y Tormes, el límite septentrional de la provincia remonta el curso del Tormes hasta su afl. el Vallarrio, desde el cual, y por la der. del Tormes, llega al Teso Santo; pasa por las lomas de las Muñecas, las Laderas y el Teso de la Galla á las Cumbres, en la divisoria entre el Tormes y el Duero; coincide con ella hasta el Alto del Castillejo ó del Fuertín (935 m.) y al N. de Tarazona, donde se tocan las provincias de Salamanca, Zamora y Valladolid y el río Trabancos en el término de Cantalapiedra, que linda ya con la prov. de Avila. El límite E. empieza cortando el citado río Trabancos y atraviesa longitudinalmente su cuenca; sigue después por espacio de 8 kms. el curso de su afl. el Regamón y en 2 kms. más el curso del arr. de las Majuelas, tributario á su vez del anterior, para separarse de él frente á Gimialcón y cruzando la divisoria con el Tormes; continúa aproximadamente al SSO. por la vertiente derecha de este río, haciendo algunas inflexiones, la más notable de ellas hacia Armenteras y la Tala hasta el término de Navamorales, desde donde se dirige á la vertiente izquierda, y desde el puerto de Vallejera va por la sierra de Béjar, pasando por Peña Negra y el Trampal. El límite meridional de la provincia pasa por el ramal de la sierra de Béjar en que están los puertos de la Cruz, de Baños y de la Villa, á cortar la cuenca del Alagón y recorrer luego una estribación de la sierra de Francia, que deja al SO. el territorio y montes de las Hurdes; continúa al SE. de Monsagro por la divisoria de las aguas, prolongación de la sierra de Francia, y pasa, finalmente, por las de Gata, Jálama y las Mesas, cruzando los puertos del Esparabán, de las Herias ó Héridas, de Gata, Perales, el Acebo, Villamiel y San Martín y apartándose de la cordillera Carpetovetónica sólo para salvar los valles de dos pequeños afluentes del río Agueda, tributario del Duero. El límite O. coincide con la frontera hispanoportuguesa descrita en el artículo ESPAÑA y termina al N., en la antes citada confl. del Duero y el Tormes.

Esta provincia está clasificada como fronteriza de 3.ª clase; en lo judicial pertenece á la Audiencia Territorial de Valladolid; en lo eclesiástico su mayor parte pertenece á la dióc. de Salamanca y la menor á la de Ciudad Rodrigo; pero en el N. hay algunas parroquias que corresponden á la dióc. de Zamora, en el E. otras pertenecientes al obispado de Avila y en el SE. varias al de Plasencia. En lo militar forma parte de la séptima región, cuya capital está en Valladolid. El gobierno militar propio de la provincia tiene su residencia en Ciudad Rodrigo. Según el censo de 1920 comprende 8 partidos judiciales, á saber: Alba de Tormes, Béjar, Ciudad Rodrigo Ledesma, Peñaranda de Bracamonte, Salamanca, Sequeros y Vitigudino, que suman 386 municipios con 138,942 e. y albergues, entre los cuales 52,423 son inhabitados por razón del uso á que se destinan. Entre las entidades de población se cuentan 4 ciudades, 118 villas, 337 lugares, 38 aldeas, 143 caseríos y 224 entidades diversas, ó sea un total de 864 entidades. El mismo censo le atribuye 321,615 h. de hecho ó 342,264 de derecho. La población ha decrecido en cerca de un 3 por 100 desde 1910, año en que el censo daba un total de 334,377 h. de hecho ó 352,486 de derecho. En 1900 los habitantes de derecho eran 326,233; en 1887 ascendían á 314,472; en 1877 á 285,695 y en 1860 á 262, 383. Su crecimiento en ochenta años ha sido, pues, aproximadamente, de un 30'5 por 100.

Para lo relativo á geología, orografía, hidrografía, clima, agricultura, industria, comercio, minería, instrucción pública y comunicaciones, véase el tomo ESPAÑA.

SALAMANCA. *Geog.* P. j. de la prov. de su nombre, sit. en la parte central N de la misma, limitando al N. con la prov. de Zamora, al E. con el p. j. de Peñaranda de Bracamonte, al SE. con el de Alba de Tormes, al S. con el de Sequeros y al O. con el de Ledesma. Ocupa una super. de 1,654'37 kms.² y según el censo de 1920 tiene 19,560 e. y albergues y 65,293 h. de hecho ó 66,465 de derecho, distribuídos en 62 municipios, que comprenden 1 ciudad, 12 villas, 54 lugares, 7 aldeas, 52 caseríos y 67 otras entidades. Su territorio, parte montañoso y parte llano, está atravesado por el río Tormes, que pasa por la capital, y regado, además, por el Cañedo, el Valmuzo, el Huelmes y otros arroyos tributarios del Tormes ó pertenecientes de otro modo á la cuenca del Duero. Está provisto de numerosas carreteras, todas ellas convergentes en la ciudad de Salamanca y cruzado de N. á S. por el f. c. procedente de Zamora, y de E. á O. por el que se dirige á Ciudad Rodrigo y Portugal.

SALAMANCA. *(Salmanticensis, Salmantina, Salmanticae.) Geog.* Dióc. de la provincia eclesiástica de Valladolid. Ocupa la mayor parte de la provincia civil de su nombre y 2 parroquias de la de Zamora, con una superficie de 7,603 kms.² y una población de 257,500 h. Limita con las dióc. de Zamora, Valladolid, Avila, Plasencia, Coria, Ciudad Rodrigo y Braganza (Portugal). Sus patronos son San Juan de Sahagún y Santa Teresa de Jesús. En la sede episcopal hay Seminario y Universidad Pontificia y la diócesis comprende 19 arciprestazgos, 287 parroquias de diversas categorías, 52 filiales y 25 santuarios ó capillas, contando, según datos de 1925, con 486 sacerdotes, y 43 casas religiosas con 161 religiosos y 721 monjas. Publica un *Boletín Oficial Eclesiástico* mensual y otros periódicos de carácter religioso. El arreglo parroquial data de 1887. El origen de la diócesis es desconocido, pero probablemente se remonta á los inmediatos sucesores de los Apóstoles y según tradición se debe á san Segundo. En los Concilios de Toledo se encuentran ya firmas de los obispos de Salamanca; en el tercer Concilio consta la de Eleuterio, y en los décimotercio, décimoquinto y décimosexto las de Holemundo, probablemente contemporáneo de la invasión musulmana. Desde este hecho sus prelados residieron en Asturias, donde les estaba asignada la iglesia de San Julián, en las afueras de Oviedo. El obispo Quindulfo firmó (802) un documento real de cesión; Ramiro II comenzó la repoblación de Salamanca. En 1102, Ramiro, conde de Borgoña, y su esposa Urraca cedieron las iglesias de la ciudad á don Jerónimo, maestro del conde, y construyeron la Catedral de Santa María. El célebre obispo, compañero del Cid, murió en 1129 y fué enterrado en la nueva basílica, á la que legó el famoso Cristo de las Batallas. En Octubre de 1310, hallándose la sede vacante, reuniéronse en la Catedral de Salamanca 15 prelados bajo la presidencia del arzobispo de Santiago para juz-

gar á los Templarios, á quienes se declaró inocentes de los crímenes que se les imputaban.

SALAMANCA. *Geog.* C. y mun., capital de la provincia y partido judicial de su nombre, sede episcopal, con 4,198 e. y albergues y 32,414 h. de hecho ó 32,005 de derecho, según el censo de 1920 Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arrabal del Puente, arrabal á.....	0'32	196	1,270
Buenaventura, barriada á	0'67	19	74
Casas de Garrido íd. á....	0'22	21	131
Fábrica de Mirat, fábrica de abonos, á.....	0'05	2	36
Granja Agrícola, granja á	0'15	5	10
Grupo Obrero, casas baratas á.....	0'10	10	23
Pajas (Las), barriada á...	0'10	9	76
Pizarrales (Los), barrio á.	0'90	106	414
Prosperidad (La), íd. á ..	0'37	44	182
Quitapesares, colonia agrícola.....	2'30	8	16
Salamanca, ciudad de...	—	3,701	29,452
Vistahermosa, caserío á..	2'80	21	85
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	56	236

La población ha aumentado un tanto desde 1910, cuyo censo asignaba al municipio 30,021 h. de derecho.

Situación y clima. La ciudad de SALAMANCA se halla sit. en la parte NE. de la provincia, á la der. del río Tormes, sobre tres pequeñas colinas, con alrededores desiguales y áridos, á los 40° 57' 37"86 de lat. N. y á los 1° 58' 45"9 de long. O. del Meridiano de Madrid ó 5° 40' 40" O. del de Greenwich, en la Catedral, y á 797'937 m. de altura en la Casa-Ayuntamiento. Su clima tiene algo de extremo, cual corresponde á su situación geográfica, siendo los datos oficiales respecto de él desde 1915 hasta 1923 los contenidos en el siguiente cuadro:

Años	Barómetro		Termómetro				Psicrómetro	
	Altura media	Oscilación extrema	Temperatura media	Temperatura máxima	Temperatura mínima	Oscilación extrema	Humedad relativa media	Tensión media
1916	692'2	35'2	12'1	39'4	— 8'8	48'2	66	7'3
1917	692'6	39'9	11'3	40	—12'4	52'4	65	7'1
1918	693'6	28'4	12'1	38'8	—17'4	56'2	66	7'1
1919	693'2	40'8	12'2	40'6	— 6'2	46'8	68	7'6
1920	694'7	29'8	12'8	37'6	— 7'4	45	69	8'1
1921	694'2	36'8	12'5	40'6	— 7	47'6	63	7'8
1922	685'2	30'5	11'6	36'6	— 8	44'6	64	7 9
1923	693'5	25'3	17'1	40'4	— 6'7	47'1	61	»

Años	Anemómetro		Pluviómetro			Días		
	Dirección dominante del viento	Tensión media	Lluvia total en milímetros	Días de lluvia	Días de nieve	Despejados	Nubosos	Cubiertos
1916	NO.	»	450'1	81	11	116	136	114
1917	E. - NO.	188	288'5	70	23	123	148	94
1918	Vario	182	477'9	75	5	90	155	120
1919	1° y 4° C.	192	677'3	117	4	104	151	110
1920	NO.	169	423'4	90	1	113	142	111
1921	E.	137	461	89	»	103	191	71
1922	O.	205	453	107	2	115	159	91
1923	SO	220	407'7	86	»	102	209	54

No obstante, puede el clima calificarse de seco y sano.

Comunicaciones, economía y servicios. SALAMANCA es una población favorecida en cuanto á vías de comunicación. En ella convergen seis líneas de ferrocarril, relacionándola con el NO. y con el S. la llamada Transversal, con el N. y con Madrid la de Medina; otra conduce á Peñaranda (cuya vía está terminada hasta Avila y se espera que el tráfico comience en verano de 1926) y dos más á la frontera portuguesa. Por ella pasan también las carr. de Villacastín á Vigo, á Valladolid, á Cáceres, al Muelle de la Fregeneda, á Fermoselle por Ledesma, á Alba de Tormes, á la Alberguería, la de Soriguela á Avila, de Medina del Campo á Peñaranda, de Béjar á Candelario, de Peñaranda á la Maya, etc. La producción principal de su término consiste en los cereales, que tienen en SALAMANCA un importante centro de exportación; el ser centro también de la tierra ganadera hace de ella un concurrido y activo mercado de ganado lanar vacuno y de cerda SALAMANCA es también una población industrialmente desarrollada. Las riberas del Tormes están franjeadas de fábricas de curtidos; reflejan en sus aguas cristalinas, mezcladas con las torres de sus catedrales, altas chimeneas que denuncian en este singular consorcio una vida compleja, moral y material. Las fábs. de harinas, aumentadas en gran número modernamente, tienen maquinaria perfectísima, y esto, unido á las ventajas que le da su situación en pleno país agricultor, hace que tome esta industria unos vuelos de tan rápido progreso, que no tardará en repercutir en otros centros harineros españoles. Fundiciones de hierro, y talleres y reparación de carrocerías de automóviles son también industrias de importancia, como lo es la fab. de embutidos, á la que hay destinado todo un nuevo barrio construído con tal objeto en el arrabal de Chamberí. El arte de platería merece mención especial; de renombre secular las filigranas salmantinas son trabajos primorosos que honran á sus artífices. Hay, además industrias de abonos minerales y químicos, ácidos (la más impor-

Salamanca. — Plaza Mayor y Casa Consistorial

tante de Castilla), aguardientes, almidón, bujías, muebles, correas, chocolate, gorras, hielo, cervezas, jabón, ladrillos, licores, mosaicos, piedra artificial, sacos, sombreros, tuberías, galletas, pastas para sopa, aparatos ortopédicos, velas, etc. Hay fundados motivos para creer que la prosperidad de SALAMANCA no sea cosa pasajera; el tráfico aumenta de día en día, está terminada la vía de Avila y son más de 30 los automóviles de viajeros que la comunican con la Sierra y Rivera, antes aisladas, y las provincias limítrofes, siendo centro de región en el tráfico de abonos, curtidos, pieles y hasta en los almacenes de tejidos y paquetería. De la riqueza agrícola y ganadera no saca el partido que debiera; la lana apenas se transforma; una pequeña parte lava la y peinada sale para Cataluña, pero la más, en bruto, marcha al extranjero. Los almacenes en gran escala de pieles de cabra y cabrito y de las más estimadas de zorro y alimañas, también venden á Francia y los Estados Unidos sus pieles sin curtir ni elaborar; de la fab. de quesos, aceites, vino y aguardiente, no se saca el rendimiento que debiera, cuando en la sierra de Francia hay viñedos y aceitunas de la mejor calidad, y otro tanto sucede en la Ribera del Duero y Abadengo. La abundancia y calidad de las cabras haría esperar que se hiciesen buenos quesos, pero en ello se usan procedimientos rudimentarios. Con estos elementos de primeras materias, el crecimiento constante de la población y la facilidad de transporte, es de suponer, cuando el salto nuevo de Solana abarate la energía eléctrica, que se facilite la instalación de fábricas y talleres. La población tiene servicio de Teléfonos urbanos é interurbanos; guardia municipal, cuerpo médico municipal, Casa de socorro, Laboratorio químico municipal, servicio de automóviles á Alba de Tormes, Vitigudino, Frades de la Sierra, Ledesma, Fuentesaúco, Tamames, Piedrahita, Valladolid y otros muchos puntos más; alumbrado eléctrico; Delegación regia para la supresión del contrabando y defraudación; Comandancia de carabineros; sucursales del Banco de España, del Hispanoamericano, del Mercantil, del O. de España y del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Zamora, Caja de Previsión social del Seguro de Obreros de SALAMANCA, Avila y Zamora, así como varios banqueros particulares. La instrucción pública en SALAMANCA todavía conserva no poco de sus gloriosas tradiciones; está representada por los siguientes establecimientos, de algunos de los cuales se hablará especialmente más adelante: la Universidad, el Seminario Pontificio de San Marcos, el Instituto General y Técnico, el Museo Provincial de Bellas Artes, la Escuela Normal Superior de Maestros, la Escuela Normal de Maestros, la Escuela de Sordomudos y Ciegos, instalada en el Hospicio; la Escuela Graduada, la Granja Agrícola, numerosas escuelas municipales y nacionales, Colegios de segunda enseñanza de Salesianos y Agustinos, colegios de Josefinas, Hijas de Jesús y Salesianas, que tienen alumnas para la Normal y el Instituto; varias academias de preparación para carreras especiales y repaso de asignaturas, etc. Para la beneficencia, además de muchas asociaciones de caridad, existen la Casa de Misericordia, el Asilo de San Rafael para ancianos, la Casa de Expósitos y Maternidad, y el Hospital de Dementes. Hay tres teatros: Bretón, Liceo y Moderno y una plaza de toros. La vida oficial está representada por corporaciones semioficiales como la Cámara de Comercio y Colegios de Abogados y Procuradores y otras de carácter particular, entre ellas el Círculo Obrero, la Unión de Funcionarios, Hijos del Trabajo, Casino de Salamanca y Casino del Pasaje. Publícanse, además del *Boletín Oficial*, del *Eclesiástico* y del de *la Cámara de Comercio*, los periódicos *El Adelanto*, *Gaceta Regional*, *El Pueblo*, órgano de los obreros, *Semana Católica* y otros semanarios.

Generalidades. SALAMANCA es á la vez ciudad de extraordinaria tradición cultural y una de las poblaciones más típicas é interesantes de España, comparable por este concepto con Toledo y Burgos, y llena toda ella de un ambiente tradicional en pocos lugares igualado. El nivel medio de cultura alcanza un grado notable; reina en ella un especial espíritu de democracia, gracias al cual las relaciones de clases toman un tono de apacible suavidad, á las que han contribuído el clero, los intelectuales y las instituciones benéficas y sociales allí desarrolladas. G. Reynier, en su obra *La vie*

Salamanca. — Vista parcial

universitaire dans l'ancienne Espagne, os da una impresión muy justa de la ciudad del Tormes. «Quizá en parte alguna, dice, podrían encontrarse reunidas en tan reducido espacio tantas obras exquisitas, tantos suntuosos monumentos. La magnificencia de la nueva Catedral y la gracia robusta de la antigua, las líneas harmoniosas de las iglesias, los antiguos colegios; los palacios sobrecargados de escudos ilustres en los que se ve brillar el sol de los Solís, las estrellas de los Fonseca, las cinco lises de los Maldonado; mansiones antiguas que, por sus puertas abiertas, dejan ver los patios enlosados de granito, elegantes pórticos, finas columnatas, los brocales medio derruídos de antiguos pozos; todo ello forma un conjunto verdaderamente único, en el que la poesía de un pasado lejano se confunde con las impresiones de arte más delicadas. Al caminar por sus calles, á menudo silenciosas, se ve uno detenido á cada paso: una reja de hierro forjado, un ramo de claveles esculpido sobre una puerta, un medallón adosado á un muro, mil pormenores encantadores detienen y solicitan la atención. Algunas fachadas son verdaderas maravillas, obras maestras de este arte minucioso y complicado llamado arte plateresco. Las piedras están cinceladas como joyas, recortadas como encajes; son de un grano tan fino y compacto que el tiempo ha respetado en ellas los frágiles arabescos; son también estas piedras de Salamanca, amarillas como el oro ó rosadas como la flor del melocotonero y siempre de un tono tan cálido que, en las más grises mañanas de invierno, se diría que están iluminadas por el sol.» José María Quadrado dice á su vez describiendo á esta ciudad: «El aspecto de Salamanca bastaría de por sí para demostrar su pasada grandeza; imaginaos 25 parroquias existentes, no vastas ni espléndidas, pero marcadas generalmente con el sello de remota antigüedad; imaginad 25 colegios y otros tantos conventos espaciosos y abandonados en sus diversas gradaciones de ruinas y 10 ó 12 enteros habitados por religiosas; imaginad una Catedral magnífica, nacida de improviso en la postrera edad del arte gótico, al lado de otra venerable Catedral bizantina, y que en vez de ofenderla la ampara fácilmente con su apoyo y con su sombra; imaginad por calles y plazas, largas unas y despejadas las otras más de lo usual en los tiempos en que se trazaron, multitud de casas solariegas y aun palacios, ojivales y del Renacimiento, cual no la presenta mayor ninguna ciudad de Castilla, gallardos ajimeces, plateresco balcones, torres dispuestas para intestinas luchas, y decid si la población que tal contiene, cualquiera que sea su nombre, puede haber vivido obscura é insignificante.» Contemplando su más vistosa perspectiva desde la opuesta orilla del Tormes, que la baña por el lado del Mediodía, en el grandioso puente de 27 arcos y 500 pasos de longitud, hallaremos un testimonio de su existencia bajo los dominadores del mundo. La mitad de él, de 15 arcos de 9'50 m. de luz y de 201 de largo, en junto, contigua á la ciudad, es de construcción romana y de almohadilladas dovelas como las del acueducto de Segovia, y probablemente nació, como éste, en el Imperio del gran Trajano, cuyas obras y las de Adriano, su sucesor, en el camino de Mérida á SALAMANCA, consignan dos notables inscripciones. La parte moderna, de 154 m. de largo, con arcos de 8'40 á 10 de luz, per-

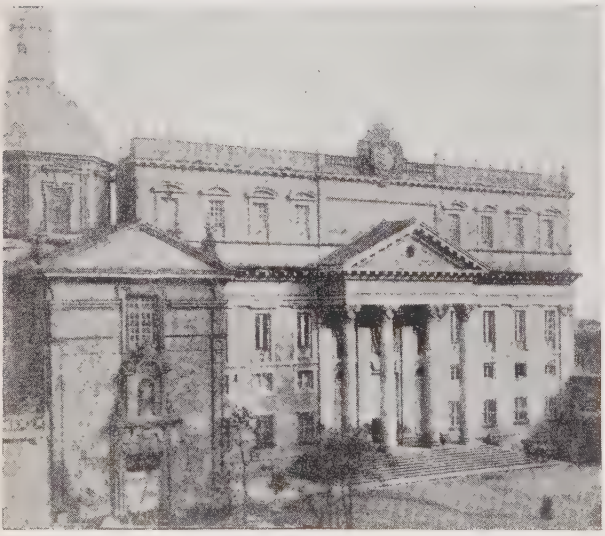

Salamanca. — Colegio de San Bartolomé

PLANO DE
SALAMANCA
Escala 1:14.000
1 Hospicio
2 Colegio de Irlandeses
3 Hospital
4 I. de S. Juan Bautista
5 C.to de S.ta Ursula
6 » » Agustinas
7 Universidad
8 Catedral
9 Gobierno Civil
10 Diputación
11 Audiencia
12 Mercado
13 Ayuntamiento
14 I. de S. Juan de Sahagún
15 Monjas Franciscanas
16 » Salesianas
17 I. de Sancti Spiritus
18 S. Julián
19 Cuartel de la G. Civil
20 C.to de S.to Domingo
21 Matadero
22 Asilo de la Vega
23 Casa de Dementes
24 Calatrava
25 Teatro de Bretón
26 S. Román
27 S.ta Clara
28 Grupo Escolar
29 Depósitos de agua
30 Asilo de S. Rafael
31 C.to de las Esclavas
32 Estación
N
Río Tormes
Puente romano
Puente nuevo
Arrabal del Puente
Paseo de S. Vicente
Paseo de los Carmelitas
Carretera de Zamora
Ronda de Labradores
Frontera portuguesa
Paseo del Rollo
Ronda de Salinas
Plaza Mayor
Pl. de Colón
Campo de San Francisco
Monte Olivete
Carretera de Valladolid
F.C. de Plasencia a Astorga
Carretera a Cáceres
Paseo del Rector
Paseo del Arrabal del Puente
Calle de Ramos del Manzano
Calle del Consuelo
Calle del Dr. Riesco
Calle de la Compañía
Calle de Zamora
Calle de García Barrado
Calle de Padilleros
Calle de la Reina
Calle de la Cárcel
Calle del Cuero
Calle del Cálix
Calle del Hospital
Calle de Bermejeras
Calle de Albercas Nuevas
Calle de Pinto
Calle de Bodegones
Calle de Espoz y Mina
Calle de Sancti Spiritus
Calle de Sorias
Calle de Olivar
Calle de Mazas
Calle de Romanones
Calle de Lubreros
Calle de Serrano
Calle de Fonseca
Calle de Arriba
Calle de Tejares
Calle de Rodríguez Fabres
Calle de Maldonada
Calle de Pozo Amarillo
Calle de Sancti Spiritus
Calle del Pascal
Calle de Cabrera
Calle de Ronda de Salinas
Calle de Ronda de Carros
Calle de Ronda de Labradores
Calle de Ronda de Salinas
Calle de Ronda de Salinas
Calle de Ronda de Salinas

La Torre del Gallo (Catedral)

Portada del convento de las Dueñas

Galería del claustro de Santo Domingo

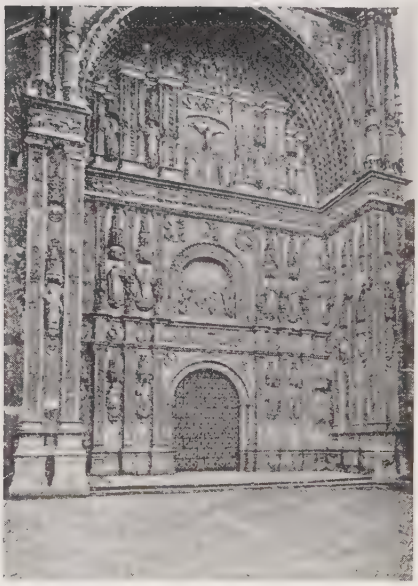

Portada del convento de San Esteban

tenece á la época de los últimos Austrias. Posteriormente se almenaron los antepechos y en el centro se levantó una torre no destituída de gentileza aunque hecha ó modificada en el siglo XVI, la cual, al par que las almenas, desapareció no hace muchos años con indignación de los artistas y disgusto de los mismos indiferentes. Aun se recuerda también á la entrada del puente el nombrado toro de piedra que dió blasón á la ciudad (hoy existente en el Museo), objeto de vulgares consejas y de eruditas disertaciones, ni más ni menos que tantos otros como sembró por aquella región el paganismo. Fué SALAMANCA durante largos años el centro de la ilustración española y á la sombra de su Universidad creció y prosperó extraordinariamente, mereciendo ser apellidada *Atenas* y *Roma chica*. En aquella época hallábase la ciudad encerrada en un recinto de débiles y antiguas murallas que se abrían en las puertas llamadas de Zamora, Toro, Santo Tomás, *Sancti-Spiritus*, San Pablo, San Bernardo, los Milagros, Villamayor y el Río. En 1626 sufrió una terrible avenida del Tormes, que destruyó algunos colegios y conventos y anegó 500 casas en el territorio de la Vega y las huertas, y, en 1775, un formidable temblor de tierra. La plaza Mayor es el centro de la vida de SALAMANCA y una de las más hermosas de España. Antiguamente se llamó plaza de San Martín, por encontrarse en un extremo de ella la iglesia de este nombre. Es de estilo barroco, aunque no muy recargado, y su planta es un cuadrilátero de lados desiguales, cuya longitud media es la de 80 m. Presenta arcos en los cuatro lados y sobre ellos tres hileras de balcones guarnecidos de pilastras y coronado el todo por una balaustrada de piedra con agujas. Aun cuando el número de arcadas de cada lado es diferente por la desigualdad de longitud de los lados, el conjunto es harmónico. En lo antiguo fué esta plaza de mucha mayor capacidad, pues, según Pedro Medina, en sus *Grandezas de España:* «Salamanca tiene una plaza muy grande; acontece en ella lidiar toros y jugar cañas juntamente, sin impedir el lugar del trato donde compran y venden, ni á otra cosa alguna.» Al edificarse las carnicerías reales y las casas que las rodeaban á fines del siglo XVI, comenzó á perder sus colosales proporciones, que fueron menguando con la construcción de la Casa Consistorial en el siglo XVII. Los trabajos de edificación de la plaza Nueva duraron setenta años, á partir de 1720, en que comenzaron por el costado oriental bajo la dirección del arquitecto Andrés García de Quiñones, al que siguieron M. Lara y Churriguera, que proyectó el Ayuntamiento, y después un hijo de Quiñones. Arcos mayores comunican la plaza Mayor con las de la Verdura, del Corrillo y de Iglesias, llamándose el primero arco del Triunfo ó del Toro por existir esculpida una cabeza de este animal en la clave de dicho arco. Otros arcos menores dan salida á las calles de Zamora, Toro, escaleras de la plaza de la Verdura y del Ochavo, Prior y Concejo, y á lo largo de la arquería y en sus enjutas se ven esculpidos bustos de reyes y guerreros españoles, apareciendo sólo labrados los medallones que corresponden á los lienzos del E. y Mediodía. En el centro del ala N. de la plaza está enclavado el edificio de la Casa-Ayuntamiento, cuya fachada, levantada sobre cinco arcos, tiene grandes columnas estriadas en los extremos y pilastras en el centro. Los arcos que le sirven de base son mayores que los del resto de la plaza y rematan el edificio una espadaña, que fué construída en 1852, y cuatro estatuas de Isidoro Celaya sobre la balaustrada que corona toda la plaza; representan estas estatuas la Astronomía, la Ciencia, la Agricultura y la Industria. Hoy, la escalera está substituída por otra circular. A este lado de la plaza corresponden las calles de Zamora, Toro y Pérez Pujol; enfrente se abren los arcos del Toril y del Ochavo; al E. figuran los llamados del Toro y de Panaderos, que comunican el espacioso mercado de la plaza de la Verdura, y en el lado opuesto desembocan las calles del Prior y de Pérez Pujol. Merece mención especial, entre las construcciones de la plaza, la que ocupa el centro del lado oriental y que se llama Pabellón Real a causa de una inscripción alusiva á las obras de la plaza en tiempos de Felipe V y en la que aparece el busto del monarca bajo un pabellón y entre dos escudos de la ciudad. Completan la ornamentación de la plaza amenos jardines y un templete de hierro. La plaza ha sido adoquinada hace pocos años y la pavimentación de losas de granito hace que cada día se vea más concurrida. Es el paseo predilecto de los salmantinos, y bajo sus arcadas se abren los mejores comercios de la ciudad. En la misma plaza tuvo la Universidad una casa desde donde se presidían las corridas de los doctorados. También la tuvieron algunos colegios y conventos. Hacia la parte N. de la plaza se levanta la iglesia de San Martín, que por la calle de la Rúa comunica con la plaza de la Catedral; frente á ésta, la Catedral nueva, y junto á esta última, el edificio de la Universidad y el nuevo Palacio Episcopal. En el comienzo de la calle de la Compañía hay la célebre Casa de las Conchas, frente al grandioso templo, de la Compañía, y en los alrededores de este templo, el de San Isidoro, sin culto, rodeado de angostas callejuelas, que se supone fueron el núcleo de la primitiva población. En la calle de la Compañía están también los edificios de las Agustinas y el palacio de Monterrey. En la calle de San Pablo se halla la casa de las Salinas, hoy Diputación provincial, y junto á ella, una espaciosa plaza, adornada con jardines, la estatua de Colón y en su ángulo N. la llamada Torre del Clavero. A la izquierda de la calle de San Pablo se encuentra el templo de este nombre, con ábside mudéjar, hoy convertido en casa particular, y bajando hacia el río por dicha calle y tomando las avenidas de la derecha, se halla el Seminario de Carvajal. En la parte oriental y hacia su centro hay la plaza y templo de San Cristóbal; la Misericordia, hoy en ruinas, que era la capilla de los Hermanos de la Paz y de la Caridad, y *Sancti-Spiritus*. La llamada Ronda de Corpus se ex-

Salamanca. — Vista general del Colegio de Calatrava

Salamanca. — Vista general de la catedral tomada desde el Seminario

tiende por la parte occidental bordeando el convento de *Corpus Christi*, el de Santa Isabel y la parroquia de San Juan de Bárbalos. Sobre las ruinas del convento de San Francisco existe el campo de este nombre, vasta plaza con jardines y arbolado, á la que conduce la calle del Prior. En este bello rincón se está terminando una biblioteca popular, á la que acompaña la estatua de Gabriel y Galán, *El ama* y *La montaraz*, dos de sus más geniales poesías. En el promedio de la calle de Zamora hay la plaza de Santo Tomé ó de los Bandos, con jardines; la parroquia del Carmen y la casa de doña María *la Brava*, y siguiendo por dicha calle en dirección al N. se llega á las afueras de la Puerta de Zamora, después de dejar á la izquierda las iglesias de la Magdalena (Carmelitas) y San Marcos, sin culto, una de las más antiguas. Al SE. de la ciudad hay el barrio de Santo Tomás Cantuariense; en la orilla del río, el de Santiago, también sin culto, y al SO. el de los Milagros, donde se halla el cuartel Trilingüe y los parques de intendencia en el Colegio antiguo del Rey, desde donde se disfruta de un bello panorama. El Hospicio se halla al N. de la población y en las afueras el barrio de San Bernardo. Entre sus calles merece mención la de Zamora, que es ancha, recta y despejada; arranca desde la puerta de su nombre y desemboca en la plaza Mayor, viéndose interrumpida en su curso por la plazuela de Santo Tomé ó de los Bandos. La de la Rúa es angosta, pero se abren en ella muchos comercios, y le sigue en importancia la del Prior.

Catedral vieja. Se supone que comenzó á construirse hacia el primer tercio del siglo XII, pues en documentos de este siglo figuran ya las obras de Santa María de la Sede. A fines del siglo XIII continuaban las obras, por cuanto parece ser que el papa Nicolás IV concedió indulgencias á cuantos contribuyesen á aquéllas con sus donativos. Ignórase quiénes fueron los arquitectos que dirigieron las obras; algunos opinan que el conde Ramón de Borgoña y su esposa doña Urraca, que fueron sus fundadores, llamaron para construirla á maestros franceses que habían estudiado en Roma y Bizancio; algunas tradiciones, en cambio, hacen creer que pudieran ser ingleses los arquitectos de Santa María de la Sede. Tiene la Catedral planta de cruz latina, de tres naves y la de crucero, y tres ábsides semicirculares; mide unos 52 m. de longitud, y su nave central tiene de altura cerca de 17 m. Las bóvedas están sostenidas por 10 pilares que ofrecen la singularidad de que no sólo tienen capiteles las columnas á ellos adosadas, sino que los capiteles, situados á diferente altura, comprenden todos los elementos que forman el pilar. En los arcos torales, que son apuntados, se apoya una artística cúpula sobre pechinas, y sobre el círculo formado por éstas se levanta una linterna de dos órdenes de arcos, y sobre ella la cúpula, compuesta de dos hojas, una semiesférica, al interior, y otra peraltada, al exterior. De los tres ábsides que ocupaban el testero del templo se conservan el de la capilla mayor y el del lado de la Epístola, habiendo desaparecido el del lado opuesto al reforzar los muros para la construcción de la Catedral nueva. Es notable el retablo del altar mayor, que algunos atribuyeron á Gallegos, siendo así que, según una escritura hallada en el archivo de la Catedral, débese á un pintor llamado Nicolás Florentino, por los años de 1445. Las dos tablas centrales se atribuyen á Gallegos, como parece indicarlo su analogía con el tríptico de santa Catalina y otras obras del pintor; el tema de esta obra es la vida de Jesucristo desde la Encarnación hasta el Juicio Final, y su conjunto está formado por 55 tablas, colocadas en 5 hileras de 11 cada una, separadas por delgadas pilastrillas y coronadas por medios puntos en cuyas enjutas se ven afiligranadas labores góticas. En esta capilla hay cuatro sepulcros dentro de tres hornacinas socavadas en los muros laterales; las urnas presentan bajorrelieves y sobre ellos las estatuas yacentes de los obispos de SALAMANCA Sancho de Castilla (1420-1446), Gonzalo de Vivero (1447-1482) y de otros bienhechores de la Iglesia; tres leones de piedra sostienen la urna sepulcral del obispo Pedro Domiciano, en el ábside del lado de la Epístola. También hay una curio-

sa inscripción de la princesa Mafalda, «que finó por casar». Los cuatro sepulcros del crucero merecen mención especial; en ellos puede observarse cómo acompañan al alma, representada por un niño, las plañideras, mesándose los cabellos, costumbre que, en forma pare-

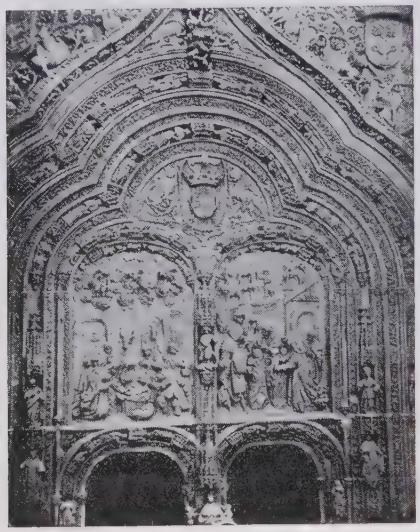

Salamanca. — Detalle de la puerta principal de la catedral nueva

cida, todavía se practica en la provincia hacia la sierra de Francia. El primero, contiguo á la capilla de San Nicolás, es el del arcediano de Ledesma Diego García López, y contiene la estatua, revestida con casulla de flores doradas, reclinada la cabeza en tres almohadas y el libro de los Evangelios en la mano derecha; el arco, ojival, está cuajado de adornos; siguen el de doña Elena, bienhechora de la Catedral, y el de Alonso Vidal, canónigo de SALAMANCA; pero el más notable es el más próximo á la puerta del claustro, del chantre Aparicio Guillén, más moderno que los anteriores, pues es del siglo XIV. La estatua yacente viste casulla roja, sostiene en su mano los Evangelios y apoya la cabeza sobre lujosas almohadas; la urna está adornada con un bajorrelieve que representa la Adoración de los Reyes y la Presentación; en la archivolta, ángeles con vestiduras talares hacen las veces de ménsulas; el arco está coronado por un friso de labor morisca y en sus enjutas, dos cantores, sentados ante dos atriles; en dos cabezas, una de hombre y otro de mujer con toca, se apoya la cenefa, de anchas hojas de vid, verdes y doradas, con pequeños racimos que decoran el arco y jambas; en el fondo de la hornacina, un bajorrelieve representa á Jesucristo en la Cruz. Poco es lo que se conserva al exterior de la fábrica primitiva de este templo; desapareció su portada románica y muy poco queda de los trepados. Para denunciar la existencia de esta joya del arte románico, que surge entre las viejas construcciones y los nuevos edificios agrupados á su alrededor, sólo se alza la torre del Gallo y otra torrecilla sobre el extremo del crucero, junto al claustro. La primera, en la que se han hecho notables obras de restauración por el arquitecto Enrique María Repullés, está desmontada hace cinco años; mas la Comisión de Monumentos trabaja y espera poderla reconstruir. Se componía de tres cuerpos, dos cilíndricos y el último cónico; los dos primeros cuerpos guarnecidos por 24 ventanas en dos hileras de á 12 y divididas en grupos de 3, separados entre sí por un pequeño cuerpo avanzado, rematando en un agudo frontón. En los cuatro costados se levantaban cuatro cubos redondos, cubiertos de capacetes cónicos escamados, y las ventanas aparecían flanqueadas por 64 columnas y 16 más pequeñas que sostenían pequeños arcos abiertos bajo los frontones. Los cubos presentaban líneas de lóbulos en todo su perímetro exterior y se abrían en ellos 40 estrechas ventanas. Líneas de gruesas escamas y abultados crestones subían á unirse en el vértice superior de la torre que remataba en un gallo de hierro, símbolo de la Iglesia vigilante. Al exterior eran de notar también los ábsides semicirculares del mejor tipo románico, cilíndricos con columnas á guisa de contrafuertes, ventanas abocinadas y tejaroz sobre canecillos. Desde el llamado *Patio chico* podía apreciarse este conjunto en todo su esplendor. En este patio se señala el sitio donde el marqués de Villena y el cetre de don Cebrián explicaban sus brujerías y que dió fundamento á la famosa cueva de SALAMANCA de Cervantes, Ruiz de Alarcón y otros. Sólo quedan en la Catedral vieja el altar mayor, el de Santa María y el de San Jerónimo, cuyo retablo fué destruído por un incendio en 1892, colocándose en su lugar un Cristo, que el pueblo cree, equivocadamente, sea el de las Batallas. Este, á fines del siglo XIX, fué trasladado á la Catedral nueva, y es el que figura en las procesiones organizadas con ocasión de grandes calamidades. Los antiguos altares de San Bernardo, de San Tirso, de Santa Inés, junto á la puerta del Perdón, y de Santa María la Blanca, establecidos en las capillas laterales, han desaparecido todos. Si grande es el interés que despierta la Catedral vieja, no es menor el que ofrece el Claustro, reedificado en 1785 por el arquitecto Jerónimo de Quiñones. Fué fundado en 1170 por el obispo Vital y lo restauró el obispo Sancho de Castilla, no habiendo quedado de entonces nada más que la portada de acceso. Hay en él lápidas y laudas sepulcrales, sepulcros medievales, pinturas y restos de retablos primitivos. Según Villar, debió de ser de arquitectura románica, á juzgar por la citada puerta y por la época en que fué construído. Hay en él cuatro capillas dignas de mencionarse especialmente. La conocida vulgarmente por capilla de Talavera, consagrada al Salvador y en la que, en algunas festividades, se celebra misa con arreglo al rito mozárabe. Fué fundada en 1510 por Rodrigo Arias Maldonado, abuelo de los comuneros Pedro y Francisco Maldonado. La cubre una bella cúpula levantada sobre una cornisa decorada por 16 columnas enanas, de las que se alzan otros tantos aristones que se reúnen en el rosetón de la cúspide; la puerta es de estilo románico, y el retablo de estilo Renacimiento, representa el Descendimiento de la Cruz y es atribuído á Gallegos. El túmulo dedicado al fundador es notable por la verja de hierro que le circunda y por la cruz y candelabros que lo coronan. Hay en esta capilla otras cuatro tablas dignas de encomio y un pendón del siglo XVI, que se dice perteneció á los comuneros. La capilla de Santa Bárbara fué fundada en 1344 por el obispo Juan Lucero. Fué famosa esta capilla porque en ella los graduandos de la Universidad salmantina sufrían un riguroso examen, habiendo subsistido la licenciatura en esta forma desde que comenzaron los grados en la Universidad hasta 1843; de ahí la frase proverbial: «Ha pasado por la capilla de Santa Bárbara». Para obtener el grado de licenciado, después de tomar punto, tenían que estar encerrados en esta capilla, y allí tenían que contestar á las objeciones de los doctores de la misma Facultad. Son muy curiosas las notas de los grados, en las que se da cuenta del padrino que hacía las alabanzas del graduando y el doctor que decía sus defectos; los llamaban *hacer la gallina* y *el gallo*. La votación era secreta, por bolas, y es fama que el que tenía más notas de *Reprobatus* que *Aes* salía por la puerta excusada ó de los corros. En los muros de esta capilla se abren siete hornacinas coronadas de

Fachada principal de la Catedral

Patio del Claustro de Santo Domingo

Portada de acceso al Instituto, antes Hospital de Estudios

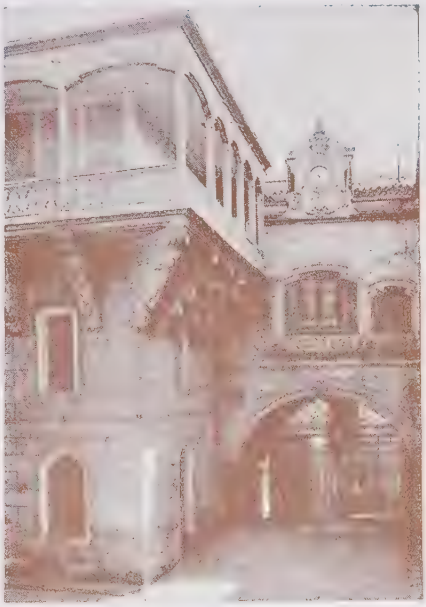

Patio de la Casa llamada de Salinas, actualmente Diputación provincial

ojivas, que descansan en pilastras estriadas; una de ellas contiene la estatua yacente de un caballero armado empuñando la espada, que se supone sea García Ruiz, y otra la de algún sacerdote graduado de la Universidad, á juzgar por su ropa talar é insignias doctorales. En el centro de la capilla está el sepulcro del fundador, con vestidura pontifical. La mesa del altar y el frontal son de azulejos, y el retablo, compuesto por cuatro tablas que representan la vida y martirio de santa Bárbara, es obra de mérito. En un lienzo está el retrato del fundador de la capilla y al pie una inscripción con los principales hechos de su vida. La cúpula es octógona y las ventanas aparecen tabicadas. Contigua á esta capilla está la Sala capitular, precedida de dos vestíbulos, el segundo con un notable artesonado. Lo más interesante de ella es la curiosa colección de cuadros de diversas escuelas que contiene; se conserva en ella también la antigua silla de tres asientos para la presidencia de los Concilios provinciales.

La más espaciosa y más antigua de las capillas del Claustro es la de Santa Catalina, ó del Canto, llamada así por el tríptico de Gallegos consagrado á la santa y por haberse dedicado á cátedra de música. Se sabe por documentos del Archivo que los hermanos Gallegos tuvieron taller de pinturas cerca de la Casa de la Concordia. Este tríptico es notable para la historia de la Pintura. Tanto este cuadro como las otras tablas del retablo son las obras cumbres, según dictamen de Gómez Moreno. Es notable su bóveda, de puro estilo gótico, que descansa en ligeras repisas adornadas de ángeles alados. Desde la segunda mitad del siglo XIX se destinó esta capilla para ejercicios de oposición á prebenda, y para la separación del público se colocó en ella la antigua verja de la capilla del *Eccehomo*, de la desaparecida parroquia de San Adrián. En memoria del maestro de capilla Doyagüe, que regentó la cátedra de música de la Universidad á fines del siglo XVIII, y como prueba de agradecimiento por las notables composiciones con que enriqueció el archivo de la Santa Basílica, se le erigió un mausoleo, cuya construcción fué dirigida por el arquitecto Repullés. Figuran también en ella otros objetos de valor arqueológico. La última capilla que se encuentra en el Claustro es la de Anaya ó de San Bartolomé. Fué fundada por Diego de Anaya, que también fundó el Colegio de San Bartolomé, en 1422, y forma un pequeño templo, restaurado en 1894 por el arquitecto Vargas. La importancia de esta capilla está en sus sepulcros, especialmente en el del fundador, que ocupa el centro. El sepulcro es de alabastro y pertenece á la primera fase del gótico florido con tendencias borgoñosas bien acentuadas; la estatua yacente es primorosa y aparece en ella el personaje revestido con sus insignias pontificales y un libro abierto, descansando su cabeza en cuatro almohadones. En *Recuerdos y bellezas de España* describese este notable sepulcro con las siguientes frases: «La urna es del más puro alabastro; cinceláronla artistas cuyo nombre, si se averiguara, resultaría acaso uno de los más distinguidos, ó, al menos, merecería serlo en adelante; los 10 leones que la aguantan; los obispos y frailes franciscanos agrupados en sus ángulos de tres en tres, bajo doseletes; el apostolado que escolta al Redentor, y las 12 santas que acompañan á la Virgen dentro de los lobulados arquitos de los costados; el Calvario esculpido en la parte de la cabecera, y el escudo de armas entre dos ángulos á los pies, todo corresponde, y aun excede, al primor que de la época podía esperarse, pero en especial la grande efigie del prelado, que reclina sobre cuatro almohadones su cabeza, y cuyo sueño parecen guardar un león, un perro y una liebre. No se sabe si admirar más en ello lo acabado del rostro ó lo magnífico del ropaje. Del gusto del Renacimiento es la delicada reja que cerca el sepulcro, vestida de menudas guirnaldas en sus pilares y frisos, y sembrada de figuras y centauros entre la graciosa hojarasca de su remate.» Figuran, además de esta sepultura, la del arcediano Juan Gómez de Anaya, otra del siglo XVI con las estatuas yacentes de Gutierre de Monroy y Constanza de Anaya, y otras más, hasta el número de ocho, interesantes todas; el retablo está dedicado á la Virgen de Guadalupe. La Catedral vieja de SALAMANCA, con su claustro, presenta uno de los más admirables ejemplares de nuestra evolución artística de los siglos XII al XVII, y aun de estilos posteriores, el neoclásico inclusive, según opinión de Giner, pero, sobre todo, es interesantísima porque, sin apartarse de ella, puede estudiarse paso á paso la historia del arte románico, su transformación en el ojival, los diversos períodos de éste desde comienzos del siglo XIII al XVI, y el del Renacimiento, tanto en arquitectura como en pintura. «Entrar en la Catedral vieja, dice Valentín de Pedro en la obra *España renaciente*, es sumergirse en un sueño de arte y de piedra. Aquellas bóvedas aplastadas, á la manera románica, encierran maravillas. Entrando por la puerta de la Catedral nueva (¡nueva del siglo XVI!), lo primero que nos sorprende es un gran retablo, prodigioso, tal como no hemos admirado otro. ¡Y el sepulcro de Anaya! Una verja de hierro forjado al modo clásico español, que supo hacer verdaderas obras de arte con el tosco metal, lo circunda. La figura de alabastro parece dormir su sueño de eternidad. Y el artista supo dar tal gracilidad al monumento, que los almohadones sobre los cuales reposa la cabeza tienen ondulaciones que dan la sensación de auténticos almohadones de la más fina pluma. En la misma sala hay un sepulcro de inferior categoría, que es un prodigio de piedra. El guerrero que el artista modeló sobre el túmulo, á semejanza de aquel cuyos restos allí se encerraban, tiene una cota de malla que parece auténtica: sólo el tacto puede convencernos de que aquello es piedra, la piedra trabajada maravillosamente por un artista... ¡Y otros mil detalles que nos impresionan al pasar y que quedan en nuestra mente en una confusión de piedra y realidad!»

Salamanca. — Torre del Clavero

Catedral nueva. Es una de las postreras manifestaciones de la arquitectura gótica en España. Comenzó su construcción el 13 de Mayo de 1513, y fué el maestro encargado de ejecutarla Juan Gil de Hontañón, arquitecto de la de Segovia, que tiene con ésta gran parecido, bajo el plan aceptado por una Junta de 10 arquitectos, los mejores que en aquellos tiempos tenía España, entre ellos Antonio Egas y Alonso Rodríguez,

que dirigían, respectivamente, la construcción de las catedrales de Toledo y Sevilla, y á los que se debe la confección de la traza. En los doscientos veinte años que duró la construcción del templo, dirigieron las obras, después de Juan Gil de Hontañón, Juan de Ala-

Salamanca. — Casa de doña María la Brava de Monroy

va, Rodrigo Gil de Hontañón, hijo de su homónimo (casi todos los edificios de la mejor época que hoy existen son debidos á este maestro de canterías, como modestamente se llamaban, tales Monterrey y las Bernardas), Pedro Gamboa, Martín Ruiz, Juan Rivero Rada, Juan Alvarez, Cristóbal Honorato, Juan de Setién Guernés, Pantaleón Setién, Joaquín Benito Churriguera, Alberto Churriguera, hermanos éstos de José, que dió nombre á su escuela; Manuel Lara Churriguera, Juan Sagarvinaga y Jerónimo García Quiñones. Fué consagrada la iglesia en 1733, cuando se hallaba al frente de las obras Alberto Churriguera. A la terminación de las obras sucedieron grandes fiestas en su consagración, de las cuales existe una extensa Memoria impresa. La Catedral de SALAMANCA no fué concluída, pues, hasta mediados del siglo XVIII, y en sus partes principales constituye un buen modelo del estilo gótico español, influído por los gustos de Alemania; las bases de las columnas ofrecen gran complicación de molduras; las bóvedas son estrelladas, con gran número de nervios entrecruzados, que perdieron ya el recuerdo del primitivo uso de los arcos aristones, y, en el exterior, torres y pináculos aparecen repletos de ornamentos superpuestos, aun cuando establecidos siempre con orden y gusto exquisitos. La escuela gótica le dió sus formas generales, y la arquitectura del Renacimiento, llamada plateresca, le prestó su rica ornamentación. En la fachada de Poniente agotaron los maestros su imaginación, acumulando en ella toda suerte de bellezas. Lampérez, después de calificarla de típica, dice de ella que constituye el último límite de la transformación de las portadas románicas. Constitúyenla cinco grandes arcos de medio punto, levantados sobre pilares cuadrados que avanzan del muro, correspondiendo cada arco á las cinco naves que tiene la Catedral y siendo más espacioso el central, como lo es la nave respectiva. El de la derecha fué cubierto con el contrafuerte de la torre, y en los tres del centro se abren las tres puertas de ingreso al templo por esta fachada. Durante el episcopado del padre Cámara fué restaurado el zócalo. Estos arcos están ornamentados interiormente por colgadizos y calados formando un apretado encaje, y una cornisa horizontal corona todo el cuerpo bajo, sobre el que se destaca una galería gótica. Rebasa esta galería en la nave central el centro de la fachada, en la que figuran tres ventanas flanqueadas por dos cubos rematados en conos rodeados de anillos, de los cuales se desprenden animales raros, coronándoles cruces talladas. Este segundo cuerpo termina en una cornisa que sostiene en el centro el mojinete ornamentado con adornos de gruesa talla. La prodigalidad de artísticos detalles que decoran esta fachada ha hecho que algunos la calificaran de *fachada de oro;* en ella se ven los primores de las más delicadas invenciones del gusto plateresco, abundando los arcos, estatuas, doseletes, delicados encajes, repisas y labores exquisitas ordenados con el gusto más depurado. La puerta del centro está dividida por un parteluz que sostiene dos arcos rebajados, guarnecidos de filetes y filigranas, menudos follajes y diminutas estatuas. En el pilar central campea una imagen de la Virgen. Una cornisa separa los dos arcos de la puerta de otros dos, cuyas archivoltas están repletas también de figurillas y molduras, y en sus vanos ó lunetas presentan dos grandes relieves con el Nacimiento del Salvador y la Adoración de los Reyes. En la enjuta del centro aparece el escudo de armas de la Catedral: un jarrón con el ramo de azucenas, símbolo de la Virgen de la Asunción, patrona de la Basílica, surmontado por una corona gótica, sostenido por un águila y flanqueado por un toro y un león. Todo lo descrito queda circundado por una arcada conopial de grandes dimensiones, en la que los artistas acumularon cuanta riqueza en ornamentación puede sugerir la imaginación más fecunda. En una repisa central aparece un Calvario de tamaño natural, y en repisas parecidas, en línea inferior, grandes estatuas de san Pedro y san Pablo. En una ménsula sustentada por un ángel, vese, en el ángulo de la gran arcada, un san Miguel, y llenan los vanos dos medallones representando al Padre y á su divino Hijo bendiciendo al mundo. Según Falcón, las esculturas de esta fachada son debidas á Gaspar Becerra y Juan de Juni. De Gaspar Becerra hay otras obras, y de Juan Juni, por documentos del Archivo, se sabe que aquí pasó algún tiempo. Las naves laterales aparecen desnudas y á su derecha se levanta la torre con alguno de sus paramentos en talud, un pronunciado cornisamento en el remate del zócalo y ventanas simuladas en los paños del mismo. El muro en talud la quita esbeltez; fué construído porque se resintió cuando el famoso terremoto de Lisboa. Sobre el zócalo se asienta un cuerpo cuadrangular con seis áticas y tres ventanas de cada lado que ocupan las ventanas, circundando una balaustrada el andén exterior de este cuerpo, que termina en un arquitrabe y cornisa; sobre él se alza otro cuerpo octógono de idéntica arquitectura que el anterior, con cuatro ventanas, y llenan los espacios que deja en los ángulos cuatro grupos de agujas, cuyas veletas ascienden hasta el último cuerpo, constituído por la cúpula con su linterna; formando la aguja y veleta un gracioso remate adornado de grecas y crestones. Un amplio atrio, rodeado de cadenas sostenidas por columnas, obliga á la contemplación de la fachada y, al extenderse por el lado N., permite apreciar las dimensiones de la Catedral, sus formas, la anchura y dirección de sus naves, el sistema de iluminación de las mismas, los botareles, gárgolas, empujes y contrarrestos de las bóvedas, la cúpula y el ábside. La cúpula consta de un cuerpo octógono, de decoración románica, rodeado de una balaustrada con pedestalillos y remates, quedando llenos los ángulos que deja el cuadrado del crucero por cuatro cubos cubiertos de sus correspondientes cupulitas con graciosas áticas en los paramentos. En cada ángulo dos columnas pareadas con fustes estriados y capiteles reciben un entablamento, y en cada uno de los netos que dejan las columnas se abre una alta ventana, por encima de las cuales comienza

á cerrar la cúpula, rematada por una linterna también octógona. En el muro Norte se abre la puerta de Ramos, de arquitectura igual á la de las portadas laterales y la puerta principal; en ella también terminan los pilares en agudas agujas y cubren sus paramentos estatuas colocadas en repisas bajo elegantes doseletes; lo más notable de ella es el altorrelieve del centro, que representa la entrada de Jesús en Jerusalén, y á los lados, con sus repisas y doseletes, figuran las imágenes de san Pedro y san Pablo. Las puertas del crucero son de la misma forma, altura y construcción de la principal; la que mira al N. está tabicada desde su fundación; en la del Mediodía ó del Patio chico el arco que la corona contiene gran número de artísticas y variadas molduras y una estatua de san Antonio de Padua. En esta fachada pueden apreciarse los trabajos de los distintos siglos en que se hizo. Es la Catedral nueva un cuadrilongo de 102 m. de largo por 50 de ancho, y la altura de la nave central de más de 38 m., llegando en la cúpula á los 60. Sus tres naves y crucero componen 27 bóvedas. La central tiene 16 pilastras de 8'70 m. de circunferencia, en las que se afianzan siete bóvedas y la cúpula, y puede considerarse dividida en cuatro partes iguales: el trascoro, el coro, la llamada *la verja* y la capilla mayor, por detrás de la cual está la girola cuadrada como el ábside. En las naves laterales puede el visitante darse cuenta de las proporciones del templo, pues en ellas no hay obstáculo que detenga la vista. Unas y otras aparecen rodeadas de galerías y las ventanas que prestan iluminación á la iglesia son de gran tamaño, siendo alguna de sus vidrieras del siglo XVI. Los planos primitivos de la cúpula fueron debidos á José Churriguera. Los tres cuerpos de la misma se alzan sobre las pechinas, guarnecidas de grandes conchas, sostenidas por ángeles con ramos de azucenas; el primero, con ocho relieves de la vida de la Virgen, está coronado por una galería con elegante barandilla; el segundo lo forman ocho grandes ventanales separados por columnas de orden compuesto y sobre sus capiteles corre una cornisa que corona otra galería, y en el tercero corre un adorno de cintas á reunirse en el rosetón central; el todo está pintado de vivos colores. La capilla mayor está cerrada hasta el promedio de los pilares por muros, sobre los que se asientan siete estatuas enormes que representan la Religión, dos ángeles y san Jerónimo, san Agustín, san Gregorio y san Ambrosio. En el interior no tiene retablo y en el testero hay la imagen de la Asunción de la Virgen, procedente, según se cree, del primitivo retablo, que fué desmontado en el siglo XVIII, obra de mal gusto y que hasta hoy no ha sido substituída. Adorna el tabernáculo del ara, que es de mármol, una *Oración en el huerto*, cobre de Juan de Juanes, y á los lados dos urnas barrocas de plata contienen los restos de san Juan de Sahagún y santo Tomás de Villanueva, agustinos que estudiaron en esta Universidad. El coro es obra de Churriguera ó de su discípulo Manuel de Lara Churriguera, y en su interior corren dos filas de sillas de igual talla y estilo barroco, excepto la central, más decorada y adornada por un arco sobre el que se alza un pequeño tabernáculo con la imagen de la Virgen; en el exterior sus muros presentan una decoración barroca, que es más abigarrada en el trascoro; alrededor del muro corre un balconcillo y en unas hornacinas pueden verse las estatuas de san Juan y santa Ana, del siglo XVI, atribuídas á Juan de Juni; en medio está la Virgen, de la que se cuenta una poética leyenda. Las capillas y lo más notable que en ellas se contiene vamos á relatarlo sucintamente á continuación: la primera, á la izquierda, entrando por la puerta principal, es la de San Clemente, con dos cuadros de Carlos Maratti (1625-1713); la segunda la ocupa la puerta de Ramos y está flanqueada por dos enterramientos; la tercera es la de Santiago Apóstol, á la que sigue la de Nuestra Señora de la Verdad, con lienzos de autor desconocido, y tres sepulcros con estatuas yacentes; á ésta sigue la de San Antonio de Padua, con un tríptico, que es, según Gómez Moreno, de Fernando Gallegos, y una vidriera de las mejores que ostenta la Catedral; trunca aquí la hilera de capillas el brazo del crucero, en el que hay el sepulcro con estatua yacente de Francisco de Bobadilla, que bendijo la primera piedra (1511-29) y un cuadro procedente del retablo de la derruída iglesia de los Clérigos menores. Continúan las capillas de Nuestra Señora de la Cabeza y de San Tirso, esta última con dos notables frontales en los altares; la del Pilar, con un san Jerónimo, de Gaspar Becerra (1520-1570), repintado de una manera nada artística; la de Nuestra Señora de la Luz, con el sepulcro del prelado Felipe Beltrán; la del Carmen, llamada también del Cristo de las Batallas, por la antigua imagen que, según la tradición, acompañaba al Cid en sus expediciones. Esta imagen carece de arte, pero tiene mucho sabor de época; hay, además en ella, la urna que contiene los restos del obispo Jerónimo, consejero de aquel caudillo; la capilla de San José, que da paso á otra interior en que se venera una Dolorosa, notable escultura de Carmona, escultor salmantino; la de San Nicolás de Bari y la de Jesús Nazareno, con cuadros interesantes en ambas y una escultura de san Francisco de Paula en la última. Sigue el brazo del crucero donde se abre la puerta que da paso al *Patio chico* y continúa la capilla de la Virgen de los Desagravios, con algunos cuadros de interés, separada de la capilla del Sudario por la puerta que pone en comunicación la Catedral nueva con la vieja; en uno de los muros hay un *Ecce-homo*, atribuído á Morales. La capilla del Sudario, restaurada recientemente, ostenta un cuadro de Navarrete y una notable imagen de Nuestra Señora de la Vega, de busto policromado; esta imagen es de las mejores y más antiguas de España; figuró en la Exposición de Zaragoza; son famosos sus esmaltes y está valorada en varios millones de pesetas; es la patrona de la ciudad y estuvo en la Vega y después en Santo Domingo; tiene la capilla una buena verja. Sigue á ésta la llamada *capilla dorada*, que contiene un notable retablo con esculturas de tamaño natural representando el Calvario; hay en él también varios sepulcros con estatuas yacentes, intere-

Salamanca. — Puente romano sobre el Tormes

santes azulejos, labores de carpintería mudéjar en la tribuna y una hermosa verja de hierro. La última capilla es la de San Lorenzo, con un altorrelieve representando el martirio del santo. La sacristía comprende dos cuerpos, en los que se conservan 24 cuadros de valía,

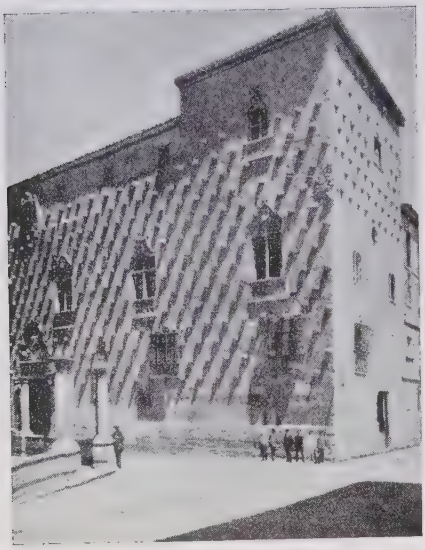

Salamanca. — Casa de las Conchas

alguno de los cuales se atribuye á Rubens, y el relicario donde se custodian, además de buen número de reliquias, los ornamentos del culto; figuran entre los objetos de más interés arqueológico un antiguo Crucifijo, con esmaltes, que se cree perteneció al Cid, y una pequeña Virgen, que guarda en su interior un tríptico de marfil.

La Universidad. Este edificio, donde estuvo instalado el centro de estudios más célebre de España, y hoy todavía enclavado en la moderna Universidad, debió de ocupar en un principio el claustro de la Catedral, hasta que el obispo Martín levantó el primer edificio que, seguramente por las necesidades de su creciente desarrollo, fué nuevamente construído en 1415. A esta edificación de las Escuelas mayores se refieren los primeros datos, conservados por Pedro Chacón, cuando en 1569 escribió, por mandato de la Universidad, su *Breve relación*, que hoy puede considerarse como la primitiva Historia de la Universidad salmantina. Duró su construcción todo el siglo XV y el primer tercio del XVI; en la segunda mitad del siglo XVII arruinóse la Biblioteca, que fué reconstruída en el XVIII, reformándose al propio tiempo la capilla en la forma que conserva en la actualidad, y en las postrimerías del siglo XIX fueron rasgadas muchas de las ventanas y se levantó un piso en las tres alas del edificio que conservaban la forma primitiva. La construcción responde al tipo de la arquitectura civil del Renacimiento español: planta cuadrada, patio central, galerías circundantes y escalera claustral. La fachada principal se alza en el llamado hoy Patio de las Escuelas menores, construído en el siglo XVII á expensas de la Universidad. Durante los siglos XVI y XVII se llamaba á este sitio *El Desafiadero*, nombre que también se aplicaba á la puerta. Las novatadas, algo crueles, hacían que los estudiantes lucharan frecuentemente, amén de rivalidades de las naciones (regiones), que, según las relaciones y cartas de Jesuítas, ocasionaban heridas y muertes. Es esta fachada de labor plateresca y acaso la más pura de su género que existe en España. Lampérez dice de ella que es un enigma artístico, no conociéndose los nombres ni del artista que realizó la traza ni del maestro que la edificó. Corresponde al reinado de Carlos V y su ejecución es fina y de poco relieve. Abrense en el cuerpo inferior dos puertas de *arco escarzano*, separadas por un pilar, y sobre éste se asientan los tres cuerpos superiores, divididos los dos primeros en cinco recuadros. Dos repisas, á la altura de los arcos de la puerta, sirven de base á dos pilastras que ascienden hasta el coronamiento. En el primer cuerpo y en su centro un medallón representa los bustos de los Reyes Católicos asidos á un solo cetro, con inscripción latina de los nombres de estos monarcas, una leyenda en griego que corre por la orla y el yugo y el haz de flechas de sus blasones. Los espacios no ocupados por el medallón lo están por un mascarón, animales fantásticos y otras labores, siendo de extraordinaria profusión el adorno de los compartimientos laterales, separados por pilastras primorosamente esculpidas. El escudo de armas de Carlos V ocupa el centro del segundo cuerpo, y á derecha é izquierda, en otros más pequeños, las águilas emblemáticas del emperador y de los Reyes Católicos, los bustos de Carlos V y de su esposa la emperatriz Isabel, campean en sendos medallones en los últimos recuadros. Sobre éstos y los dos escudos anteriormente citados aparecen cuatro cabezas en hornacinas en forma de concha. Como en el cuerpo anterior, los compartimientos del mismo se hallan también separados por pilastras. El Sumo Pontífice, en su trono, bajo un arco de medio punto, sostenido por dos columnas, forma el centro del tercer cuerpo; á derecha é izquierda, recuadros y medallones con bustos y figuras humanas, rematado el todo por una rica crestería. En la plazuela se alza la estatua en bronce de fray Luis de León, de época moderna, y en el mismo patio hay otros dos edificios universitarios, que describiremos luego: el Hospital del Estudio y las Escuelas menores. La fachada de la Universidad por el lado de Oriente no ofrece ningún interés, habiendo sido cegadas las ventanas inferiores ó substituídas por otras. Sobre la puerta campean el escudo real de Castilla y el de Pedro de Luna (media luna en campo liso superada por una tiara), y á cada uno de sus lados escudos con las armas de Alonso de Madrigal *el Tostado*. En el ángulo, el escudo de la Universidad, y á lo largo de esta fachada se destacan los contrafuertes que sostienen las arcadas del paraninfo y de la cátedra de fray Luis de León. El claustro bajo ofrece pocos motivos decorativos; recientemente se han colocado en los ángulos las estatuas en madera de santa Bárbara, san Agustín, san Gregorio y la Inmaculada, y en el centro de la fachada N., la de san Jerónimo. Se cree que son obra de Felipe de Borgoña y pertenecieron al retablo de la capilla, hasta que éste fué restaurado en el siglo XVIII. El primitivo retablo fué obra de mérito; el de ahora es inferior, pero no despreciable. Las exigencias de la vida universitaria han transformado los antiguos generales de la Universidad, á los que da acceso el citado claustro, siendo el que más conserva su forma primitiva el llamado cátedra de fray Luis de León. Esta cátedra, evocadora en extremo, es hoy muy visitada, pero no se dan clases en ella. Conserva el claustro sus ventanas pequeñas y la cátedra con sus accesorios, la galería que ocupaban los graduados cuando asistían á los actos universitarios y los maderos escuadrados para los bancos y mesas de los estudiantes. El general grande de cánones sirve de paraninfo y sus robustas arcadas son como las que sostienen la techumbre de la cátedra de fray Luis de León. Hay en él una buena colección de tapices, que en otro tiempo se utilizaban para decorar el claustro en las procesiones de Semana Santa, y un retrato de Carlos IV, buena copia de Goya. En el de Medicina, convertido hoy en sala de profesores, hay una copia del mapa de Juan de la Cosa, que ofreció á la Universidad el que fué

rector de la misma, Mamés Esperabé. En el patio puede verse el brocal de un pozo con su arco de hierro y un magnífico y único cedro, que es más alto que los dos pisos del edificio. En el claustro, sobre la puerta de entrada á la capilla, se ve un hermoso lienzo representando á san Jerónimo, bajo cuya advocación está aquélla, que en su interior es de una sola nave y sus paredes laterales están cubiertas de colgaduras de terciopelo carmesí con flecos de oro. A la derecha, en urna de mármol, los restos de fray Luis de León. El retablo, cuya traza y construcción son debidas al arquitecto salmantino Simón Gavilán Tomé, cubre todo el muro y fué terminado en 1777. Es todo él de mármoles y jaspes y ocupa el centro del primer cuerpo un cuadro del Caballero Cacianiga, representando el profesorado de la Universidad asistiendo al juramento del misterio de la Inmaculada Concepción por los nuevos graduandos. A cada lado otros dos cuadros de Vicente González con escenas de la vida de los agustinos san Juan de Sahagún y santo Tomás de Villanueva, que, según la tradición, fueron catedráticos de la Universidad salmantina, y los escudos real y universitario campean en placas de bronce dorado sobre las molduras de estos cuadros. Un san Jerónimo, también de bronce dorado, figura en el centro del segundo cuerpo, y á ambos lados del mismo, dos cuadros que representan á santo Tomás de Aquino y á san Agustín. Un tercer cuerpo semicircular, cuyo centro ocupa una imagen de Cristo crucificado, remata el retablo, junto al cual, al lado del Evangelio, puede verse un cuadro representando al beato Juan de Rivera, hijo de esta Universidad, y ahora el patrono de ella, que, según sus biógrafos, vivió aquí como uno de los estudiantes generosos rodeados de boato. Pío V créese que fué quien regaló el ara del altar, de serpentina, y la puerta del sagrario, que es de plata repujada, representa el sacrificio de Isaac. Junto al púlpito hay un pendón de terciopelo carmesí bordado en oro, que se dice ser el antiguo pendón de la Universidad. El púlpito es de mármol. La sacristía conserva su forma primitiva, con bóveda de crucería gótica, sobre repisas de follajes. Tiene magníficos ternos de buena época. El pavimento de la misma es también de mármol. Una espaciosa escalera desemboca en el claustro alto y sitio conocido antiguamente por Claustra alta de las Escuelas mayores. Esta escalera es de bóveda gótica con claves doradas y el escudo primitivo de la Universidad en la central, artística barandilla labrada en toda su longitud con profusión de figuras entre follajes y mascarones. Entre otras tallas, son notables las de los caballeros alanceando toros. La parte primitiva del claustro alto, única de valor artístico, está formada por siete arcos de cinco curvas, que descansan en pilastras de estilo gótico, en las que se apoya también un antepecho, decorado al interior con figuras y follajes; en el exterior cada arcada se divide en dos cuadros, menos la central, y en cada uno de ellos se desarrolla un enigma ó sentencia en un interesante bajorrelieve. Es notable también en esta galería el friso que la circunda y su hermoso artesonado. Lo hizo el carpintero de la Universidad en cuatro años, según documentos hallados por Espinosa. En el centro de esta galería se abre la puerta que da acceso á la antigua Librería; es la portada gótica con sus correspondientes aristones, y la cierra una artística puerta de hierro del siglo XVI con adornos y relieves, obra notabilísima de la rejería española. El salón de la Librería tiene unos 41 m. de long. por cerca de 11'5 de anchura, y fué reconstruído, según planos de Manuel de Lara Churriguera, después del hundimiento de su bóveda en 1664. Al efectuarse esta reconstrucción se alzó debajo de la gótica la cúpula actual, y la estantería, de dos cuerpos, se labró con arreglo al estilo churrigueresco. Hay en los ángulos de esta vasta estancia esculturas que representan la Pureza, la Fecundidad, la Ocasión y la Fortuna, y, enfrente de la puerta, un retrato que se creyó hasta ahora era del antipapa Luna, y no es así, sino de un Papa protector de la Escuela. En una pequeña estancia emplazada sobre la bóveda del zaguán de entrada y á la que se sube por una escalerilla se conserva una interesante colección de incunables, códices, manuscritos y lo que vulgarmente es conocido por el *arca boba*, que es el arca antigua de la Universidad, que hacia 1774 fué resguardada allí para evitar un posible robo; en esta arca se guardaba no sólo el dinero, sino las alhajas, como prenda depositada para responder de los préstamos á profesores y bachilleres. De la primera instalación de la biblioteca no se conoce ningún detalle, si bien se sabe que en el siglo XV aumentaron sus fondos con diversos códices y manuscritos, ya que se conservan 40 de los primeros en griego y otros tantos latinos; además, por donación del doctor Alonso Ortiz, notable escritor del tiempo de los Reyes Católicos, ingresaron unos 600 volúmenes. Durante los siglos XVI y XVII las adquisiciones no revistieron importancia, pero en el XVIII los aumentos fueron valiosos é importantes, como lo prueban la donación de 7,000 volúmenes, hecha por el oidor de Granada doctor Chapcon; el ingreso de 12,000 volúmenes, procedentes de los padres Jesuítas, y el de 7,000, que del Colegio trilingüe pasaron á la Universidad, con más de 20,000 volúmenes de las librerías de los conventos y colegios suprimidos, con muchos códices y más de 100 incunables, algunos de ellos impresos en esta ciudad; estos son los fondos principales, cuyo número total de volúmenes es el de 100,000, con 333 incunables y muchos manuscritos. Cuenta con índices antiguos por orden alfabético de autores y materias; índice aparte de incunables y manuscritos, y también del moderno por papeletas de autores y títulos de las obras. Entre sus manuscritos importantes son de citar: una *Biblia bilingüe* hebraicolatina, en pergamino, del siglo XV; otra *Biblia Vulgata*, en vitela, con caracteres microscópicos; un *Breviarium Romanum*, en vitela, con magníficas capitales é iluminaciones en oro y colores; *Las Bulas y Privilegios de la Universidad salmantina*, en vitela; la *Exposición al libro de Job*, de fray Luis de León, con autógrafo del célebre poeta y catedrático salmantino; *Las Constituciones de la Universidad*, dadas por Pedro de

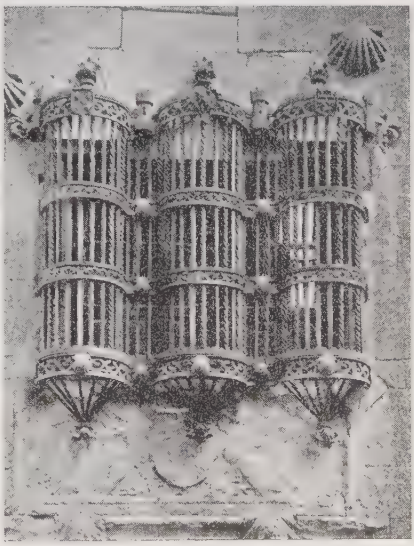

Salamanca. —Reja de la Casa de las Conchas

Luna, cardenal de Aragón, en 1393, y un Códice muy curioso, en vitela, con capitales de oro, orlas y viñetas, debido á Alvaro de Luna y que lleva por título *Libro de las claras y virtuosas mujeres*, etc. Entre los incunables citaremos: *Las Ordenanzas Reales de Castilla*, de

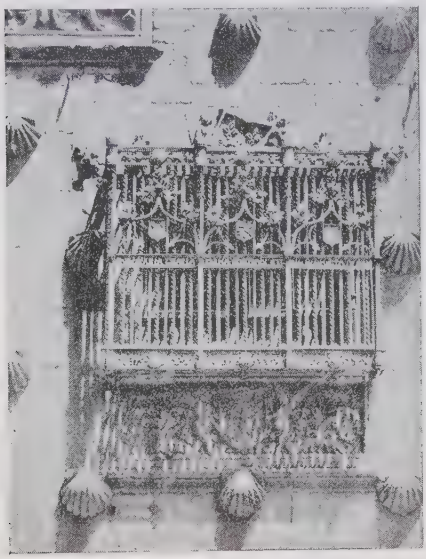

Salamanca. — Reja de la Casa de las Conchas

Alfonso Díaz de Montalvo, impreso en Salamanca en 1500; la *Crónica de Aragón*, de fray Gauberto Fabricio de Bagat, impresa en Zaragoza en 1499; el *Cronicorum liber*, por Hartman Schedel, impreso en Nuremberg en 1493; la *Tabulae Astronomicae*, de Alfonso X, impresa en Venecia en 1498, aparte de otros muchos. El Hospital de Estudio ofrece una portada de comienzos del siglo XVI formada por una doble arcada sobre una columna central de granito; la imagen de santo Tomás de Aquino figura en la enjuta de esta doble arcada, y sobre la puerta, tres grandes escudos con las armas de Castilla y de los Reyes Católicos. En la planta baja consérvanse tres ventanas ojivas, y en el piso las ventanas aparecen coronadas de medallones. De las dependencias de la Universidad que en él hay establecidas, lo más interesante es el Archivo, donde se conservan unos armarios de principios del siglo XVII, cuyas puertas llevan pintadas en su cara interior las armas de Felipe III y de la Universidad; según modernas investigaciones, débense estas pinturas al pintor salmantino Martín Cervera y no á Fernando Gallegos y Juan de Flandes, á que en otros tiempos se habían atribuído. El Archivo universitario de SALAMANCA, por el número y valía de sus fondos, puede considerarse como el más importante de su clase. Comprende dos grandes secciones: la histórica, con dos subsecciones («Universidad» y «Colegios universitarios»), y la administrativa, subdividida en cuatro series: enseñanza superior, segunda enseñanza, instrucción primaria y varios. La primera subsección del grupo histórico, ó sea la de «Universidad», consta de las 12 series siguientes: documentos reales, eclesiásticos, libros de claustros, matrícula, grados, juramentos, prueba de curso, procesos de cátedras, tercias y cuentas, expedientes personales de alumnos, de cátedras y notarías. La segunda subsección, ó sea «Colegios universitarios», está clasificada por procedencias de los antiguos colegios extinguidos; el total de legajos son 1,400, el de libros 1,300 y el de impresos 3,000. Son de citar entre los documentos reales la *Carta de privilegio y confirmación de Fernando III dada en Valladolid á 6 de Abril de 1243*, en que consta la fundación de la Universidad por Alfonso IX de León. Entre los eclesiásticos, el más antiguo es *una bula dada por S. S. Alejandro IV en 6 de Abril de 1255*, confirmando el estudio general salmantino, con otros muchos de valiosa estima. Las Escuelas menores, hoy Instituto provincial, fueron construídas á principios del siglo XVI para ampliación de los generales de la Universidad. La portada presenta doble arcada, como la del Hospital, y sobre ella, en tres compartimientos, escudos reales, y encima corre la galería calada que adorna la fachada del Patio de Escuelas. La leyenda *Omnium scientiarum princeps Salamantica* campea en un hermoso escudo de la Universidad, en piedra, que figura en uno de los muros en el zaguán de ingreso. La Universidad famosa á la que SALAMANCA debe su renombre, fué erigida en el reinado de Alfonso IX, rey de León (1188-1230), pero no existe documento alguno en que conste el año preciso de su fundación. Su erección en aquel reinado la confirma el hijo y sucesor de Alfonso IX, Fernando III, en Cédula dada en Valladolid el 6 de Abril de 1244, en la que confirma los privilegios concedidos á los escolares por su padre al establecer las escuelas. Los célebres Estudios estaban divididos en Escuelas mayores ó Universidad propiamente dicha, y Escuelas ó Colegios menores. Fuéle concedida por Bula del papa Alejandro IV la consideración de Estudio general, y durante los siglos XIII y XIV desenvuelve su vida al amparo de reyes y pontífices en forma casi desconocida para nosotros. Benedicto XIII (Pedro de Luna) dió Constituciones al estudio, pero la Universidad salmantina se rigió durante siglos por las que algún tiempo después le dió el pontífice Martín V en 1422, á las que añadió algunas Bulas su sucesor Eugenio IV. Alfonso IX, dice don Lucas de Túy, trajo á su escuela doctísimos maestros en Sagradas Escrituras, siendo más bien, según Lafuente, los estudios de Derecho canónico los que principalmente florecieron en la Universidad; los estudios fueron ampliándose con el tiempo, hasta el punto de que en 1561 contábanse en ella 11 cátedras de filosofía y lógica, 10 de cánones, 7 de medicina y otras 7 de teología, 4 de griego, 2 de hebreo y caldeo, una de música, otra de astronomía y 17 de gramática y retórica. La intervención regia en el gobierno de la Universidad se hace más patente desde el reinado de los Reyes Católicos, en el que se añadieron á las antiguas cátedras de propiedad las llamadas catedrillas, que vacaban cada cuatro años. En los reinados de Carlos V y Felipe II se redactaron Estatutos, complemento de las Constituciones pontificias, y en el siglo XV, á juicio de nacionales y extranjeros, llegó la Universidad á su más alto grado de florecimiento. De una reseña histórica de esta Universidad transcribimos á continuación unos párrafos que condensan la importancia científica que llegó á adquirir: «Ya en el siglo XIII se hace honorífica mención por el XIII Concilio general del mérito de esta Academia, y en el mismo siglo sus maestros públicos concurrieron á la formación de las Partidas y Tablas Alfonsinas, obras que honrarán siempre la memoria de esta Universidad y del sabio rey su protector. La medicina, olvidada en todas partes, se restableció en esta época por los maestros que tradujeron del árabe las obras de Avicena y Averroes, de cuyos escritos y otros clásicos se establecieron enseñanzas, sin olvidar la anatomía. Acaso fueron estas escuelas las primeras de toda Europa en que se enseñó públicamente la primera de las ciencias. En el siglo XIV, tan estéril en noticias literarias, consta igualmente que la Universidad de Salamanca gozaba de muy célebre reputación, pues en el Concilio de Viena se ordenó que se estableciesen escuelas de árabe y demás lenguas orientales en las cuatro más famosas Universidades de aquella edad: París,

Salamanca, Oxford y Bolonia. Acaso se estableció entonces en esta escuela el estudio de las lenguas griega y hebrea, cuyas cátedras se han conservado hasta el día, y acaso entonces el estudio trilingüe se extendió al árabe, estando ya establecido el de la lengua latina, en el cual lo haría conmutar después el respeto á la religión y el odio á los moriscos, conservando así la denominación trilingüe. La lápida que conserva la Universidad sobre el aula de hebreo manifiesta que allí se enseñó también el árabe en otro tiempo, y lo cierto es que, á principios del siglo XVI, Clenardo, cuya gramática griega fué de las que más contribuyeron á la inteligencia de esta lengua, era catedrático de árabe de esta Universidad, y fué el primero que con sus escritos puso en aprecio el estudio de aquel idioma, que había producido la restauración de las letras en Europa. Todos aquellos trabajos, no solamente indican la aplicación al estudio de las lenguas sabias, sino también el fomento general que se dió á las ciencias morales y naturales en la extensión que podían entonces. Las ciencias sagradas y la literatura caminaban á la par á su restauración, y puliendo al paso la lengua española, Alfonso *el Tostado*, doctor y catedrático de esta Universidad, no tuvo otros maestros que los de sus aulas para sobresalir en el Concilio de Basilea, no sólo por sus conocimientos en la ciencia sagrada, sino también en las lenguas griega, hebrea y latina. Antonio de Nebrija escribió á fines de este siglo una gramática castellana, que fué la primera que vieron formar las naciones en lengua griega, hebrea y latina. A esta obra, á su diccionario latino y demás escritos suyos, á los de Álvarez y *el Brocense*, debe Europa la restauración de la lengua latina. La oración de Alfonso de Benavente, recitada en la Universidad en el siglo XV, en elogio de las ciencias, prueba su adelantamiento en aquella edad, en la cual ellos, García de Meneses, Jaime Jiménez Muriel, Antonio de Nebrija, Fernando Núñez, Florián de Ocampo, Juan Ginés de Sepúlveda y otros, preparaban en Salamanca el siglo de oro de la literatura española. El cardenal Cisneros, hijo de esta Universidad y discípulo de Nebrija, con otros maestros de sus aulas, publicaron ya en el siglo XVI la primera Biblia poliglota que tuvo la Iglesia y se imprimió en Alcalá; Arias Montano, también de Salamanca, dirigió después la segunda, de Amberes. El maestro Victoria restauró la teología dogmática que se decía hacía bajar del cielo, como lo dijo Cicerón de Sócrates por la filosofía; Pedro Ponce inventó en aquel tiempo el arte de hablar los mudos; Antonio Agustín restableció el estudio de la jurisprudencia civil y eclesiástica; el maestro Cano aclaró las fuentes de donde dimanan las verdades divinas; Pedro Monzón introdujo en muchas escuelas de España la loable costumbre de enseñar, según el consejo de Platón, los elementos de aritmética y gramática antes de entrar en los estudios filosóficos; el pinciano Fernando Núñez, más conocido por el *Comendador griego*, escribió sus doctas observaciones sobre los libros de Plinio, siendo profesor de Salamanca, en la escuela que había para entender á este autor. Pedro Ciruelo fué desde estas aulas á ser el primer catedrático de matemáticas en París, como Bartolomé Ramos había salido, en el siglo anterior, á serlo de música en Bolonia. Francisco Salinas fué á enseñarles también á Italia, y los siete libros de música de este célebre ciego le dieron una reputación tan notable, que unos le llamaron *el moderno Didimo* y otros el *Saunderson español*. De este general estudio salieron maestros para la corrección del Decreto de Graciano y para concluir y perfeccionar la del Cómputo eclesiástico gregoriano. Pero Europa no nos disputa esta gloria. Los nombres de Pedro Chacón, Fernán Pérez de Oliva, fray Luis de León, Francisco Sánchez de las Brozas, Azpilcueta, Zurita, Covarrubias, Salgado, Ramos, Laguna, Medina y de los demás insignes teólogos y jurisconsultos que florecieron en aquel siglo y se hicieron tan recomendables en el Concilio general de Trento, bastan para acreditar la justa opinión que generalmente ha debido esta Universidad á todo el mundo literario. Sin embargo, juzga que no debe omitir su gloria más honorífica en aquella brillante época, pasando en silencio la comisión que evacuó el célebre maestro Soto, que con otros maestros públicos acudió á Valladolid, de Real orden, en apoyo del nunca bien alabado fray Bartolomé de las Casas y en defensa de los derechos del hombre.» Mencionar los nombres de las glorias nacionales que se consagraron á la enseñanza en sus aulas ó se instruyeron en ellas, sería larga tarea. En SALAMANCA se formaron buena parte de los hombres ilustres de la España de los Austrias y de los Borbones hasta fines del siglo XVIII, y á los nombres ya citados en los párrafos transcritos, añadimos algunos que sería grave omisión pasar por alto. Son éstos los de Roque de Bergas, Puga y Feijóo, Galíndez de Carvajal, Pichardo, Solórzano, Ramos del Manzano, Núñez de Zamora, Antonio Gómez, Chumacero, León de Castro, Correas, los dominicos Cano y Báñez, Juan Alonso Curiel, el cisterciense Angel Manrique, los jesuítas Maldonado y Cienfuegos, los agustinos Luis de León, Guevara, Antolínez, Cornejo y Ponce de León, los benedictinos Lardita y Quintanilla.

Finalmente, formóse en la Universidad de SALAMANCA una escuela filosófica conocida con el nombre de Salmantina. La Universidad fué, en efecto, un foco del renacimiento escolástico y el baluarte que resistió con honra y prestigio las innovaciones del pensamiento moderno. Esta resistencia en plena animadversión con la filosofía medieval, característica del Renacimiento, y la formación de una escuela neoescolástica, exclusivamente española, se explican por la superioridad de los comentaristas aristotélicos españoles y por su actitud ecléctica y modernizante. Brillaron en aquella Universidad hombres eminentes que pertenecieron á las distintas Ordenes religiosas que tenían encomendada la enseñanza de la filosofía y de

Salamanca. — Puerta de la Casa de las Conchas

la teología, sobresaliendo los dominicos, debiendo citarse como figuras capitales en la primera mitad del siglo XVI: Victoria, Soto y Cano, y en la segunda: Medina, Báñez y Juan de Santo Tomás *(Pedro Poinsot)*. Victoria, discípulo en París del nominalista belga Pedro Crockaert, es considerado como el iniciador de la nueva escolástica. Obtuvo en reñidísimo concurso la principal cátedra de la Universidad de SALAMANCA, y se distinguió como filósofo, teólogo y jurisconsulto. En este último aspecto es considerado como el más ilustre precursor de Grocio. Domingo de Soto y Melchor Cano fueron discípulos suyos, y del último lo fueron Bartolomé de Medina y Domingo Báñez. Soto y Báñez escribieron unas *Súmulas* y profundos comentarios á las *Obras* de Aristóteles. Medina fué un excelente comentador de santo Tomás, y Cano es conocido por su célebre tratado *De locis theologicis*. Juan de Santo Tomás, portugués, enseñó en Alcalá y SALAMANCA y escribió un *Cursus theologicus* y un *Cursus philosophicus* que aun hoy se citan como dechado de tomismo puro. La acción de estos profesores universitarios irradió á las Universidades de Alcalá, Valladolid, Sevilla, Coimbra y Evora, y aun á las del resto de Europa. Un mérito indiscutible de esta Universidad, en la historia del escolasticismo, es el haber tomado la iniciativa de substituir en la enseñanza de la teología el *Libro de las Sentencias* por la *Suma* de santo Tomás.

El siguiente cuadro especifica, por orden de materias, aquellos profesores y estudiantes que por sus escritos han sobresalido y cuyas referencias constan en el Archivo universitario. Tales son:

Gramáticos y filólogos	Nebrija, Zamora, Céspedes, Quintanilla, Sebastián Covarrubias, Arias Montano, B. Barrientos, Correa, *el Brocense*, P. Coronel, *el Pinciano*, Bordón y Pérez Bayer.
Filósofos	*El Tostado*, Anaya Maldonado, Suárez, cardenal Silíceo, maestro de Felipe II, Juan de Mallara y Ares y Sanz.
Místicos	Fray Juan de los Ángeles, Diego de Estella, Malon de Chaide y Nieremberg.
Ascéticos	Carranza, P. Ciruelo, beato Rivera, Astete, Ripalda y el beato Orozco.
Santos	San Juan de Sahagún, santo Tomás de Villanueva, san Ignacio de Loyola, santo Toribio de Mogrobejo y san Juan de la Cruz.
Músicos	Juan de la Encina, Salinas, Doyagüe, Barbieri, y contemporáneos Bretón y D. Ledesma.
Escritoras	Beatriz Galindo y Lucía Medrano.
Médicos	Álvarez de la Reina, Suárez de Rivera, de la Reina *el Viejo*, Cosme de Medina, Villalobos, Gómez Pereira, Rodríguez de la Pedrosa, Laguna y, contemporáneos, Nogueras, Fornos, Cañizo y Población y Trías.
Literatos	Juan de Mena, marqués de Villena, Hurtado de Mendoza, Rojas, Saavedra Fajardo, Somoza. Cervantes conoció bien la ciudad; quizá estuviera de criado de algún escolar rico. Y entre los actuales más conocidos: Unamuno, Maldonado, Iscar Peira, y los hermanos Berrueta.
Poetas	Fray Luis de León, Góngora, Meléndez Valdés, Quintana, Ruiz de Aguilera, Cadarso, Iglesias y Cienfuegos. Contemporáneos: Gabriel y Galán, Rodríguez Pinilla y A. Rubio Polo.
Eruditos	Arias Barbosa, Fernán Núñez de Guzmán, León de Castro, Caramuel, Juan Palafoz, Nicolás Antonio, padre Feijóo, Forner, Gallardo y Torres Villarroel.
Canonistas	Acosta, Margallo, doctor Altamirano y Martín de Bonilla. Y los teólogos que llevaron la voz en Trento y otros Concilios.
Historiadores	Galíndez Carvajal, Sancho Dávila (rector de la Universidad), Argáiz, Calvete de la Estrella, los cardenales Aguirre y Cienfuegos, Gil González Dávila, M. Vidal, Vicente de la Fuente y los cronistas de la ciudad, Villar y Macías y Dorado.
Astrónomos	Abraham Zacut, Basurto y Núñez de Zamora.
Moralistas	Mancio y Mendo.
Políticos	Cardenal Jiménez de Cisneros (que fué aquí bachiller de pupilos), Chumacero, Pedro Lagasca, el arzobispo López de Mendoza, conde-duque de Olivares, cardenal Mazarino, Donoso Cortés, Muñoz Torrero, cardenal Cuesta, Madrazo, Sánchez Ruano, y Gil y Sanz.
Juristas	Palacios Rubios, Montalvo, cardenales Silíceo y Trejo, los dos Covarrubias, Castillo y Bonadilla, J. Mella, Antonio Agustín, Retes, Ramos del Manzano, Floridablanca, Pérez Pujol, Gil y Robles, y Dorado Montero.
Teólogos	Los dominicos Deza, Victoria, Cano, los dos Sotos, Medina, Gallo y Báñez, Osma, Lope de Barrientos, los Cornejo de la Pedrosa, Azpilcueta, maestro de Suárez, Alderete, y el trinitario Zumel, rival de fray Luis de León.

En las postrimerías del siglo XVI, y protegido por Felipe II, se establece un Seminario de nobles irlandeses, que todavía subsiste, aun cuando en la actualidad no viva incorporado á la Universidad, y en los comienzos del XVIII se inicia la decadencia de este docto instituto, en la que, como factores locales, influyeron en gran manera las exenciones de que gozó, desde su fundación, el Colegio de la Compañía de Jesús, la creación de cátedras de patronato para la orden Dominicana, que tanto esplendor diera á la Universidad, aparte de la profunda depresión cultural que se observa en toda Europa en el mismo siglo y de otras causas nacionales de carácter general. Una de las causas que también contribuyeron al decaimiento de esta floreciente ciudad fué la derogación de los privilegios de que gozaban la Universidad, los colegios y los estudiantes que cursaban en ellos. Una gran parte de la vida que éstos le prestaban fué absorbida por la Universidad de Alcalá de Henares, protegida por el cardenal Jiménez de Cisneros. Un informe ó reseña de la Universidad salmantina redactado en 1848, pinta el cuadro de su decadencia en el siglo XVII en términos vivos, aunque pesimis-

tas y exagerados; pero lo cierto es que la célebre institución llegó á principios del siglo XVII á un grado de postración lamentable. Regnier, un autor francés que ha escrito una obra muy interesante sobre la antigua vida universitaria española, termina, refiriéndose á la decadencia de la Universidad de SALAMANCA: «... la primera escuela de España se dormía dulcemente, en el silencio de su claustro desierto, entre estos muros dorados que parecen todavía iluminados con los reflejos de la antigua gloria, á la sombra del viejo laurel, que en otro tiempo había sido su emblema». Hoy, no sólo queda el recuerdo de la vieja escuela; algunos profesores son conocidos en el extranjero y otros ocupan cargos honrosos; no hace mucho (1926), una Comisión holandesa fué portadora de la «medalla de oro» en honor de los padres Victoria y Suárez, maestros de Grocio. Las universidades americanas mandan sus libros á esta Biblioteca, y todos sus monumentos son visitados por escritores unas veces, otras por meros turistas que suelen estar enterados de su historia y valer; ahora bien, los estudios han cambiado de rumbo; antes, las clases de medicina eran poco frecuentadas y el porvenir del protomedicato tampoco era el más lucrativo; hoy, sólo en la clase preparatoria de esta ciencia hay tantos alumnos como oficiales en la de derecho. Por eso, cuando se llegue á tener los clínicos que corresponden á su buen profesorado, es fácil siga siendo un semillero bien poblado de discípulos de Hipócrates. Completaremos este estudio sobre la Universidad con algunas noticias relativas á la vida estudiantil en la época del apogeo de la misma, en que más de 7,000 estudiantes discurrían por las calles de la reina del Tormes. La juventud española acogióse á la sombra de su Universidad, que gozaba de ciertos privilegios y prerrogativas. La clase escolar influía no poco en la vida material de la ciudad, por lo que puede decirse que la famosa Universidad constituía la primera fuente de riqueza de la provincia. Una estadística de comienzos del siglo XVII da idea del próspero comercio y floreciente industria que encerraba la ciudad; había en ella 195 tapiceros, de los que salieron maestros para dirigir la Real Fábrica de Tapices; 193 zapateros, 122 sastres, 17 pintores, 49 tiradores de oro, 30 plateros, 30 cordoneros, 45 sombrereros, 7 cerrajeros, 75 cereros, 60 carpinterías, 20 boticas, 10 reposterías, 15 armerías, 15 confiterías, 21 herrerías, 65 maestros de obras, 35 maestros de tallar piedra, 32 escribanos públicos, 30 mercaderes, 30 procuradores, 15 talleres de vidriero, 48 cardadores de lanas y paños, 23 tiendas de ropas hechas, 33 hornos de pan cocer, 32 mesones, 12 broncistas, 131 tiendas de comestibles, 49 libreros, 42 impresores, 180 aguadores, 12 pregóneros, 12 escuelas de niños y 10 de niñas. En tal época poseía SALAMANCA 17 plazas, en muchas de las cuales se efectuaban mercados continuamente; sus murallas se abrían por 31 puertas y encerraban en su recinto 172 calles, 5,300 casas, 28 parroquias, 25 conventos de monjas, otros tantos de frailes, un número igual de colegios de hombres, 2 de doncellas, la Universidad, 3 hospitales, 2 catedrales, 14 ermitas, 2 capillas particulares y 8 fuentes públicas. Distinguíanse los estudiantes por el color de su beca: encarnada los del colegio del Arzobispo, violeta los del de Cuenca, azul los del de Oviedo, etc. Los de estos colegios formaban lo más escogido y podían pretender á los más altos cargos de la Iglesia y del Estado. Los de las órdenes militares, Alcántara y Calatrava, San Juan y Santiago, llevaban los distintivos de su orden; los huérfanos de hábitos blancos de la Concepción, la beca azul; violeta con el manto amarillo los de Santa María de Burgos; manto azul con franja escarlata los del colegio de San Miguel, etc. *Albergues de Minerva* y *criaderos de varones ilustres* se llamaban los colegios como nidos cobijados en el árbol de la Universidad, y llegóse á decir popularmente que en SALAMANCA «anidaban toda casta de pájaros», pues con sobrenombres de ellos se conocían los colegiales según el color del hábito que vestían: *golondrinos*, los dominicos; *pardales*, los franciscanos; *grullos*, los bernardos; *tordos*, los jerónimos; *cigüeños*, los mercedarios; *palomos*, los mostenses; *verderones*, los de San Pelayo, etc. Fuese pobre ó de origen ilustre, todo estudiante gozaba de importantes privilegios: su pupilaje estaba limitado por beneficiosas tarifas; no le alcanzaba tasa alguna: en caso de enfermedad era admitido y cuidado gratuitamente en el Hospital del Estudio; si cometía cierta clase de delitos en el territorio franco de la Universidad, los alguaciles no podían perseguirlo, y si éste había sido cometido en la ciudad ó fuera de ella, era conducido á sus jueces naturales, presididos por el rector. Todavía no existe un buen trabajo del fuero escolar. Existió cárcel del Estudio, que solía estar cerca del domicilio del maestrescuela. Casi siempre eran estos castigos por deudas. Los que tenían estudiantes á pupilo, venían obligados á no admitir más de 20 pensionistas, á fin de poderlos atender mejor, á vigilarlos para que trabajasen y no se embrutecieran en el juego, y á cerrar sus puertas á las seis en invierno y á las nueve en el verano. A la industria de pupileros se dedicaban sujetos que tenían ciertos grados, llamados por esto *bachilleres de pupilos*, los cuales, para ejercer su profesión, debían ser examinados por el maestrescuela y doctores de *sita et moribus;* la Universidad, por medio de sus *visitadores*, inspeccionaba dichas casas, prohibiendo que ninguna mujer sirviese en ellas sin licencia del maestrescuela ó del juez del estudio. Estudiantes había que, so pretexto de los estudios, vivían sólo de contiendas y raterías; éstos formaban una corporación conocida con el nombre de *caballeros de la Tuna*, que extremaban su ingenio en todo género de bribonadas. No tenía que ser poco pintoresca una clase de los «generales», como la que se conserva de fray Luis de León, cuyos bancos

Salamanca. — Casa de las Muertes

son sencillos maderos escuadrados, en los que el cortaplumas escolar dejó grabados los nombres de las amadas. Eran aquéllas muy temprano, frías y con poca luz; los estudiantes ricos mandaban á sus pajes entrar el libro y vademécum á principio de banco, para estar

más cómodos; todos llevaban tintero de cuerno á la cintura y mojaban en el del vecino; á veces aprovechaban esta oportunidad para hacer una seña ó murmurar del que desde la cátedra (especie de púlpito con tornavoz) primero leía, después glosaba el texto, sin que

Salamanca. — Tipos del país: Maniquíes que figuraron en la Exposición del Traje regional (Madrid, 1925)

pudiera interrumpírsele. Solía durar una hora la lección, y para que criados y pajes no la interrumpieran con sus voces, en el patio estaba con vara el *alguacil del silencio*. El estatuto que marcaba el precio de los pupilajes por curso y las velas que habían de gastar y la cantidad de viandas en cada comida, también señalaba la parte, en distintas épocas del año, que había de explicarse de cada asignatura. En los primeros tiempos de la imprenta el libro era muy caro; los libreros los arrendaban, siendo los más codiciados los que tenían glosas. Para evitar abusos en los manuscritos, se nombraba una Comisión para cotejarlos. Y con objeto de que asistieran todos á clase, se prohibió tomar apuntes. La costumbre de empeñar los libros no es de ahora, y los autores de la época señalan al buñolero que admitía las obras de lógica y el hostelero las gramáticas ó *Arte de Antonio*. En cuanto á la indumentaria, á los generosos de matrícula aparte se les prohibió usar felpas y encajes en contraste con los mendicantes que salían por los pueblos á pedir, amén de sopistas y capigorrones que seguían la carrera sirviendo á los demás. Están los postes numerados, por la costumbre de estar «al poste», ó sea rodear al profesor á la salida de clase para hacerle preguntas, á veces capciosas, que escribían en un papel y metían en un bonetillo. Quedan rojos letreros, pintados con sangre de vaca, almagre y aceite común en los grandes edificios y hechos con ocasión de regocijar una cátedra ó terminar brillantemente una carrera ó unas oposiciones. Estos son los famosos vítores, recuerdo del pueblo romano. Los alborotos en las elecciones de cátedras, cuyos electores eran los estudiantes, fueron frecuentes tanto como el soborno. Y el paseo del rector dió lugar á pendencias y muertes. Cada año era elegido por los consiliarios representantes de cada región, el día de San Martín, un rector, estudiante de noble familia; se hacía el paseo, y en él figuraban las regiones con su emblema: los del campo, la espiga; los extremeños, el chorizo; los riojanos enarbolaban pintada una botella. Al terminar el ceremonial, generalmente en la plaza Mayor, por si la espiga estaba por cima de la botella ó eran más valientes los del chorizo, no sólo la emprendían á golpes y estocadas, sino que arrollaban los puestos de verduras, frutas, etc.: se sabía que el gasto lo pagaba el rector magnífico. En las listas de rectores puede verse que figuran las casas de Altamira, Benavente, Cerralbo, Moscoso, es decir, toda la aristocracia. A veces la Universidad convidaba á todos sus alumnos á una fiesta con ocasión de la elección del rector ú otra festividad análoga. Regnier describe una de estas solemnidades, habida en la concesión de un doctorado, en los siguientes términos: «La víspera del examen, un estudiante á caballo, precedido de tambores y trompetas, pasa á distribuir á todos los doctores la lista de las conclusiones que han de sostenerse. Todo el cuerpo universitario se reúne. A la cabeza, los músicos, el alguacil del rector, el maestro de ceremonias, los reyes de armas, los dos secretarios del Estudio; detrás los profesores en traje de gala: vestido negro guarnecido de encajes blancos, toca negra adornada con una hopa que cae en franjas alrededor del casquete; primero los maestros en arte, con muceta azul celeste, y, siguiendo á éstos, los teólogos, con muceta blanca; los médicos, con muceta amarilla; los canonistas, verde, y los legistas, roja. Después de ellos el candidato, los bedeles con sus mazas, el juez del Estudio, teniendo á su izquierda al rector y á su derecha al doctor que ha de apadrinar al recipiendario, y, por fin, los jueces y los oficiales de la Universidad, pajes, criados y demás servidumbre. El candidato va con la cabeza desnuda, montado en un caballo ricamente enjaezado con un caparazón que arrastra hasta el suelo; va vestido de terciopelo ó seda, con cuello á la española y calzado marroquí; lleva espada y daga. Doblan las campanas; al sordo clamor de las de la Catedral se mezclan las notas claras de San Martín y el tintineo de las iglesias lejanas. Detrás del cortejo se apretuja desordenadamente inmensa muchedumbre de estudiantes, toda la juventud de SALAMANCA, los menestrales que han interrumpido su trabajo, los comerciantes que han cerrado sus tiendas, los campesinos de los alrededores, las mujeres con sus vestidos bordados, los charros adornados con sus botones de plata y ceñidos por un ancho cinturón de cuero.» Al día siguiente se efectuaba el examen en el Paraninfo, adornado solemnemente para estos actos, y, al son de trompetas y tambores, era conducido á la Catedral, donde recibía las insignias de su grado: el anillo de oro, como simbolizando su unión indestructible con la ciencia; el libro, símbolo del saber, y el birrete de doctor. Llegaron á existir en la Universidad de SALAMANCA más de 70 cátedras; es, pues, fácil imaginarse la brillantez y lo imponente del cortejo cuando todas ellas desfilaban con ocasión de alguna ceremonia oficial. La riqueza ganadera de la tierra salmantina contribuyó en todo tiempo á su afición á las corridas de toros, á las que no sólo asistía la Universidad, sino que ella misma las organizaba en sonados festejos, entre los que se contaba la colación del grado de doctor con pompa. En el ceremonial de la Universidad se describen muchas cosas curiosas de los grados, paseo del rector y otras costumbres universitarias. Los datos más antiguos que se tienen de la costumbre de lidiar toros en la colación de grados universitarios, se remontan á los tiempos de Felipe *el Hermoso*, al otorgarse el grado de doctor al licenciado Monleón en 1507. En los Estatutos de 1561, que se dieron á la Universidad con ocasión de la visita de Covarrubias, también se habla de esta costumbre de correr toros. En el siglo XVI se corrían solamente dos ó tres toros; pero en la segunda mitad del XVII y todo el XVIII llegóse á consignar en el ceremonial de grados de doctor con pompa que habían de correrse por lo menos 10 toros de muerte. Generalmente, en las corridas de toros de

los doctorados con pompa se juntaban tres licenciados para obtener el grado de doctor, porque los gastos eran grandes y algunos se empeñaban para mucho tiempo; por eso los estudiantes pobres aguardaban los lutos de la corte para obtener el grado de maestro ó doctor. La ciudad exigía el espectáculo, y desde el corregidor á los carpinteros de los tablados, todos cobraban: aquéllos, en propinas; éstos, en la carne de los toros. Cuando terminaba el ceremonioso paseo, subían á la casa que en la plaza Mayor tenía la Universidad y ocupaban el balcón de la presidencia los doctores con sus flamantes y nuevas insignias. Toda la inmensa plaza estaba engalanada para este fin. Debajo del balcón, en un tablado, se situaban los «ministros» y alguaciles para que, á su tiempo, subieran á dar el refresco á las personas de la Universidad, que tiraban á la multitud ochavos y confitones entre toro y toro. Las corridas entonces no tenían la seriedad de ahora; eran más bien mojigangas, siendo dos las suertes principales: la primera, inutilizar al toro con la lanza ó rejón, á pie ó á caballo, y la segunda, cuando tocaban las chirimías, el desjarrete, que consistía en cortar los tendones al toro con la media luna. Como no había toreros, se premiaba á los caballeros en plaza, y estos premios se ostentaban en el balcón de la presidencia; consistían en salvillas ó bandejas de plata repujada, en cortes de jubón ó en un par de medias de seda para caballero, y, alguna vez, en joyas y brillantes. El que lanceaba á pie ó á caballo, llevaba siempre un padrino, por si herían su caballo ó ponían su vida en peligro. Las damas tiraban harponcillos con su divisa, y el galán que quería obsequiarlas tenía que sacarlos sin mancharlos de sangre, y, al entregárselo, hacer el debido acatamiento. Había un *toro encohetado*, fuera bravo ó no; le cargaban con pólvora y otras substancias inflamables desde el toril, y salía vomitando llamas; el pobre animal moría achicharrado sin necesitar más tormento. A los estudiantes solía

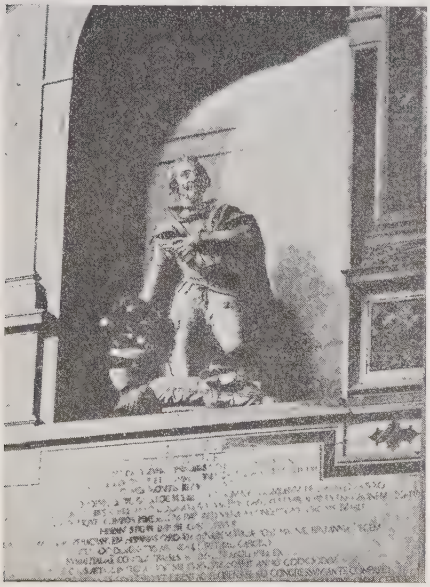

Estatua de don Manuel de Fonseca y Zúñiga (Salamanca, Iglesia de Monterrey)

gustarles hacer la *suiza*, esto es, acometer en falange al toro con estoques, chuzos y espadas; los perros de presa servían para sujetarles; hubo de ellos una raza selecta, y aun queda algún ejemplar. La célebre Universidad contaba, tres cuartos de siglo después de la expulsión de los moros, cerca de 8,000 alumnos, advirtiéndose su decadencia por las cifras que damos á continuación: unos 4,000, en 1620; solamente 2,000, en 1700, y unos 1,500, hacia mediados del siglo XVIII. Una nueva juventud procura en la actualidad despertar los ecos del pasado en la famosa Universidad salmantina, pero su importancia actual está muy lejos de la que adquirió en el siglo de oro.

Salamanca. — Virgen abridera (cerrada) de madera, estilo francés siglo XIII, que se conserva en la catedral nueva

Otras iglesias. San Esteban, la suntuosa iglesia y convento de los Dominicos, figura en el número de los monumentos nacionales y fué construído con arreglo al plan de Juan de Álava, debiéndose en gran parte á la iniciativa y donativos de fray Juan Álvarez de Toledo, obispo de Córdoba, cuyos restos están en una caja modesta en la misma iglesia, hijo del primer duque de Alba, y de fray Domingo de Soto. Comenzadas las obras en 1524, siguieron á este arquitecto en la construcción del templo, Juan de Rivero Rada, Pedro Gutiérrez y Diego de Salcedo, hasta 1610 en que terminaron. El templo es de planta gótica y ornamentación plateresca, como la Catedral nueva, y su exterior de hermosas proporciones, con sus robustos y agudos botareles, el majestuoso cimborrio cuadrado, los estribos de la capilla mayor, el puente que conduce á la entrada, que ostenta, como el atrio, el escudo de fray Domingo de Soto, que costeó ambas obras; todo presenta un soberbio conjunto, que se combina maravillosamente con la rica fachada de Poniente, única del templo en la que se desarrollan los principales elementos decorativos. Es esta portada una especie de retablo minucioso, cuajado de filigranas, cobijada bajo una soberbia arcada de piedra, guarnecida en su interior de cuadros con colgantes y alcachofones, sostenida á la altura de unos 12 m. por dos fuertes pilastras que avanzan de la línea de la fachada unos 4'5 m. Entre estas pilastras, estatuas que representan á los doctores de la Iglesia, sobre repisas y con sus doseletes correspondientes. Ocupa el centro de la fachada la puerta del templo, con arco de medio punto y tres pilastras á cada lado, que contienen entre ellas estatuas de santos de la Orden; grandes medallones recubren los extremos y las enjutas del arco de la puerta. Sobre este cuerpo existe otro de igual disposición y tamaño, separado de aquél por un friso de fino trabajado, y correspondiendo al sobre de la puerta un bellísimo relieve de Juan Antonio Ceroni (1610), con el martirio del santo titular del templo. Flanquean este relieve estatuas de doctores de la Iglesia dispuestas entre pilastras y con sus repisas y doseletes. Un Calvario, rematado por un Padre Eterno con angelones, ocupa el centro del tercer cuerpo, y otras figuras de santos los intermedios de sus abalaustradas columnas. En los muros de los costados y en las enjutas que forma esta gran arcada figuran escudos de

armas del fundador, y sólo el remate triangular de esta fachada y la espadaña forman contraste por su pobreza con la magnificencia de todo el resto. A lo largo de la fachada N., corre un pórtico formado por 10 arcadas, con columnas de granito, estilo toscano, y medallones

Salamanca. — Virgen abridera (abierta)

en sus enjutas con efigies de santos; en él se encuentran la puerta que da acceso al convento y la de entrada al Museo provincial. Entrando en la iglesia se recibe una impresión de su sublimidad, sólo comparable á la que producen las grandes catedrales. Es de advertir que esta iglesia, gótica en su estilo y de una sola nave con capillas profundas, tiene 87 m. de largo por 14'48 de ancho, con una altura de 27 m. en la nave y 41e n el cimborrio. Con estas gigantescas proporciones ya es de suponer la impresión que producirá, teniendo en cuenta, sobre todo, que no hay nada que corte desde el primer momento la vista del conjunto, como pasa, por ejemplo, con el coro de las catedrales. El crucero, de la misma anchura y altura que la nave principal, tiene también 27 m. de largo (igual á su altura), resultando por sí solo una verdadera iglesia. Entre las características de este templo cabe citar que posee seis bóvedas apuntadas formando vistosos pabellones esmaltados de grandes claves doradas; pilares boalados; ventanas de tres medios puntos con rosetón encima; seis capillas y, después de la reja divisoria, el ancho crucero, la cuadrada cúpula asentada sin pechinas y la cuadrilonga y vasta capilla mayor que ocupa toda la cabeza del templo, y en la que llama la atención el retablo, obra de José Churriguera (1693), y en el que, según la tradición, se empleó la madera de 4,000 pinos, cortados en los montes de la casa ducal de Alba. La casa de Alba poseía pinares en las vertientes de Gredos, cerca de donde nace el Tormes. La madera de la plaza Mayor vino de Navarredonda y el comercio de aquellas maderas consta en libros de la época. Su autor confesaba ser su mejor obra. En este retablo, entre otras esculturas, merecen citarse las de santo Domingo y san Francisco de Asís, de Carmona, y el célebre lienzo del martirio del protomártir, última obra del insigne Claudio Coello (1692), estudio admirable de perspectiva, pues visto desde cerca parece un conjunto informe de brochazos sin sentido, siendo así que desde la altura resulta prodigioso. Este cuadro fué contratado con el pintor en 6.000 reales, que es lo que por él se le pagó (1692). En el presbiterio hay un sepulcro moderno de imitación gótica, del tercer y gran duque de Alba, que desentona por completo del conjunto. Tres retablos barrocos pueden verse en el crucero: uno en el altar de Santo Domingo, con una estatua del santo, de Carmona, y pinturas de Simón Pitti; otro, el de la Virgen del Rosario, con frescos de Francisco Villamor, y el último, el de santo Tomás de Aquino, con cuadros de Simón Pitti. En el mismo crucero y lado de la Epístola hay un cuadro de Peregrín Thibaldi, representando á Jesús y la Samaritana, y en las capillas pueden verse un lienzo de Carlos Maratti y frescos de Villamor, así como en el coro un magnífico fresco de Palomino (1653-1725), representando *El triunfo de la Iglesia por la orden de Predicadores, por santo Tomás y el Rosario.* La Iglesia, representada por una figura de mujer con tiara, á la que santo Tomás muestra un libro abierto, marcha en triunfal carroza, en la que van también diversas figuras representando virtudes, arrollando bajo las ruedas figuras monstruosas que representan vicios y herejías. Hacia lo alto, la gloria; y enlazando la Iglesia triunfante con la militante, santo Domingo, que desde lo alto tiende un rosario, al cual se acoge la figura que representa la esperanza. Por este fresco se pagaron á Palomino 8,000 reales, de los cuales él tuvo que dar 500 á su dibujante Pitti. El marco es de Churriguera, que fué el que dirigió también la obra del andamio, é incluyendo todos estos gastos, el *Fresco de la gloria*, como vulgarmente se le llama, vino á costar cumplidamente 14,000 reales. La construcción del coro, que ocupa la parte posterior de la iglesia en una longitud de 20 m., es de lo más atrevido del templo, con su bóveda ojival casi plana y un notable arco rebajado que le sirve de arranque. La sillería del mismo, esculpida y labrada por Afonso Balbas (siglo XVII) y el lego fray Esteban de Santo Domingo, es de corte clásico y de elegante y sencilla ornamentación, y la silla prioral ostenta en su centro una buena estatua de santo Domingo. El claustro exterior, que fué construído al mismo tiempo que la iglesia, está formado por dos galerías superpuestas de 36 m. de lado y planta cuadrada. El interés artístico lo ofrece el claustro bajo, en el que se ven gruesos botareles cuyos remates llegan hasta la galería alta y sostienen una complicada bóveda de crucería de siete bóvedas por lado; sutiles pilares estriados subdividen los arcos hasta el arranque del medio punto, y á cada arco bajo corresponden dos en la galería superior, sostenidos por columnas plateresca y decorados en sus enjutas y barandillas. Completan la decoración 16 medallones con bustos de los Profetas, obra de Alonso Sardiña, hornacinas y algunos escudos del fundador, fray Juan de Toledo. Este claustro, llamado de procesiones ó de los reyes, es de estilo gótico plateresco y forma con la iglesia una unidad artística perfecta. Semejante al de San Juan de los Reyes, de Toledo, es el de SALAMANCA más grandioso, aunque le falta la graciosa crestería con que aquél termina La manera peculiar de Churriguera échase de ver en varias de las puertas que dan al claustro, una de las cuales da paso á la sacristía, alta y espaciosa, con sus tres bóvedas adornadas de casetones, su cornisa algo barroca y sus hornacinas revestidas de frontones y pilastras de orden corintio, que costeó el obispo de Tuy, fray Pedro de Herrera; esta sacristía pudiera ser muy bien una verdadera iglesia. Tiene 21 m. de largo por 11 de ancho, toda labrada en piedra, muy ornamentada, de estilo barroco, pero sin exageraciones de mal gusto. Los muebles que la decoran son, en general, de la misma época y estilo (siglo XVII), produciendo una impresión de conjunto que sorprende maravillosamente al visitante. Guarda también en sus cajonerías riquísimos ternos, sobre todo del siglo XVI, bordados muchos de ellos por los hermanos legos del convento. Desde el vestíbulo de la sacristía sube hasta el piso principal la verdadera-

mente monumental escalera de Soto, así llamada por haberse construído á expensas de fray Domingo Soto, hijo célebre de esta comunidad, al ser preconizado obispo de Segovia, y que, por disposición propia, está enterrado en su arranque. El claustro alto está ocupado por el Museo provincial y en el centro del patio se alza un templete hexagonal, rematado en una cúpula semiesférica que cubre un aljibe. Entre las dependencias que comunican con el claustro hay el llamado *Salón de profundis*, vasta pieza de unos 40 m. de largo, iluminada por una sola ventana en el fondo, y en la que, según la tradición, Colón habló á los dominicos por vez primera. Cruzando este salón se llega á un claustro de unos 20 m. de lado, de construcción anterior al templo, con galerías alta y baja, interrumpida la superior en uno de sus lados. La robustez de su conjunto está acentuada por abultados arbotantes en discrepancia con la resistencia que han de ofrecer. La Sala capitular, flanqueada por pilastras dóricas con un altar corintio en el testero y destinada á servir de enterramiento, mandóla construir el que fué obispo de Segovia y después arzobispo de Cambray, en Flandes, fray Íñigo de Brizuela, habiendo trazado la planta de esta pieza y la de la sacristía, en 1626, Juan Moreno, coadyuvando en lo que respecta á obras de escultura Francisco Gallego y Antonio de Paz. La Virgen de la Vega, patrona de SALAMANCA, es una imagen antiquísima y durante largo tiempo estuvo en el sitio denominado Virgen de la Vega, hasta que, en el siglo XIX, fué trasladada al tabernáculo del altar mayor de San Esteban, y de allí á una capilla de la Catedral, como ya dijimos. La imagen es de madera de cedro, la cabeza y las manos de bronce y los ojos son dos piedras negras; la silla en que está sentada es de madera de enebro, guarnecida de chapas de cobre sobredorado; de bronce son las figuras del apostolado que se hallan esculpidas á su espalda. En la capilla del Santo Cristo se conserva todavía el confesonario en que santa Teresa se confesaba con el padre Báñez. Este confesonario forma parte del muro, de modo que el confesor entraba por el patio, y sólo una rejilla metálica le comunicaba con la iglesia. Actualmente, el Santo Cristo que le habló, según ella misma refiere, se guarda en el interior del convento. Fué este convento de los Dominicos famosísimo; de él se dice que el papa Urbano VIII preguntaba desde Roma hacia qué parte del horizonte caía, para bendecirle. Respecto á su fundación, diremos que hacia 1222 vinieron los Dominicos á SALAMANCA, casi en vida de su

Salamanca, — Sello del archivo de la catedral, en el que aparece el toro y el puente de la ciudad

santo fundador. El obispo Gonzalo (IV de este nombre) y el Cabildo les dieron para establecerse en ella la iglesia de San Juan el Blanco, extramuros de la ciudad y cerca de la orilla del Tormes. Gran relieve debió de adquirir muy pronto la fundación, pues en 1229, habiéndoles destruído la casa una avenida del río, el papa Gregorio IX expidió una Bula, fechada el 18 de Julio del año tercero de su pontificado, concediendo indul-

Salamanca. — Sacristía de Santo Domingo

gencias á los fieles que ayudasen con sus limosnas á la reedificación. Y el prior del convento, sólo por serlo, formaba tribunal con el deán y el obispo en todos los pleitos y juicios que en cosas relativas á la Universidad y á los Estudios se substanciaban, según la ordenación del rey Fernando III *el Santo*, que dice: «Los escolares vivan en paz e cuerdamente, de guisa que non fagan tuerto a los de la Villa, e cuando hoviere pleitos, los compongan y enderecen el obispo de Salamanca, el Dean, el Prior de los Predicadores y el Guardián de los Descalzos.» En 1256, otra crecida del río volvió á destrozar gran parte del convento, por lo cual el obispo, en unión con el Cabildo y con el regimiento (autoridades) y nobleza de la ciudad, acordó entregar á los Dominicos la parroquia de San Esteban con su cementerio y los terrenos necesarios para edificar convento. No sólo el obispo de SALAMANCA ayudó de varios modos á la construcción del nuevo convento, sino que también lo hicieron: el de Braga, Ordoño; el de Zamora, Pedro, y el arzobispo de Santiago, Rodrigo. De esta primera fábrica apenas queda ningún vestigio en nuestros días, siendo el edificio actual construído en la forma que se ha dicho al principio. El convento de San Esteban, de SALAMANCA, fué desde sus principios casa de estudios generales y, como tal, agregado á la Universidad y compenetrada últimamante con la historia de ésta la propia historia. Este convento ha producido gran número de hombres célebres: misioneros, obispos y arzobispos, profesores de la Universidad, fundadores de universidades, teólogos; consultores de reyes, Papas y Concilios; confesores de reyes y famosos directores de almas; escritores en toda clase de ciencias y disciplinas, etcétera, bastando citar para probarlo los nombres de Barrientos, Deza, fray Pedro de Córdobá, fray Pablo de León, Vitoria, Cano, los dos Soto (fray Domingo y fray Pedro), Báñez, Medina, Ibáñez, Sotomayor, Araujo, Herrera, etc. En los padres Báñez é Ibáñez encon-

tró santa Teresa aquella decidida protección, cuando tantos la perseguían, á la que ella, llena de agradecimiento, tantas veces alude en sus cartas. En San Esteban estuvo también san Ignacio de Loyola, cuando comenzaba á planear su Compañía. Antes había encontrado aquí Cristóbal Colón un protector decidido en fray Diego de Deza, que fué el que lo presentó á los Reyes Católicos, como confesor suyo que era, y «al cual (á Deza), como el mismo Colón escribía á los Reyes más tarde, deben Vuestras Majestades el que se hayan descubierto las Indias». Aquí estuvo también predicando san Vicente Ferrer, y en la huerta del convento, porque no había iglesia capaz de contener la muchedumbre inmensa que le seguía, hizo la declaración solemne de que él era el Ángel del Apocalipsis. Para conmemorar el prodigio que se vió obligado á realizar ante la incredulidad de uno de sus oyentes, se alza en el lugar denominado Monte Olivete, y encuadrada todavía en gran parte por la vieja y almenada muralla de la ciudad, de la que sólo quedan siete almenas, una elevada cruz de piedra que se llama la Cruz de San Vicente. Cuando en 1809 llegaron á SALAMANCA las tropas francesas de Napoleón, el general Montpetit, que las mandaba, al dar las órdenes para comenzar el bombardeo de la ciudad, preguntó qué significaba aquella cruz sobre la colina; y como le refirieran el milagro realizado por san Vicente, ordenó que se preservase de las granadas todo aquel paraje. Era bretón Montpetit y, como tal, muy devoto de san Vicente; y á esto se debe el que el convento de San Esteban, con todas sus bellezas, no fuese entonces destruído como tantos otros monumentos de SALAMANCA lo fueron. Expulsados los religiosos en 1835, no les fué devuelto el edificio hasta 1880, y desde entonces, los Dominicos, sus antiguos dueños, trabajosa é inteligentemente lo han ido restaurando y devolviéndole en todo su primitivo carácter.

La Clerecía. El templo llamado vulgarmente *La Clerecía*, ó iglesia del antiguo Colegio Real de la Compañía de Jesús, es otro hermoso edificio de SALAMANCA. Los planos débense al arquitecto Juan Gómez Mora, discípulo de Herrera; pero como las obras duraron más de un siglo, de aquí que se advierta que el edificio sea churrigueresco en buena parte. El colegio, construído merced á los deseos de la reina Margarita de Austria, esposa de Felipe III, fué ocupado por los Jesuítas hasta su expulsión en 1767, destinándose entonces parte del edificio á Seminario, en la que se conserva todavía, y la otra parte se entregó á los irlandeses establecidos en SALAMANCA desde 1592, y es la que ocupan los Jesuítas en la actualidad. La iglesia que vamos á describir fué entregada á la Real Capilla de San Marcos, que aun la conserva. Constituyen su portada dos cuerpos: uno inferior, en el que, entre seis gigantes columnas, se abren las tres puertas rectangulares del templo, superada la del centro por una hornacina con la estatua de san Ignacio, y otro superior, separado del primero por una gran cornisa, en la que se asientan otras columnas que, en su estructura, guardan el mismo orden que las del cuerpo bajo; las seis adosadas y pareadas las del centro. Correspondiendo al vano central, sobre la puerta principal se abre una gigantesca ventana coronada por un frontón con un medallón en el tímpano, y en los de los lados escudos surmontados por la corona real, de muy buena talla. Corona la fachada una balaustrada, de cuyos ángulos se destacan dos torres y del centro una espadaña que ofrece un altorrelieve de la Asunción de la Virgen y tres estatuas colosales: la de la Virgen y las de san Fernando y san Luis. Las torres, que están formadas por dos cuerpos superpuestos, se levantan sobre el pavimento del templo unos 72 m. y rematan en linternas ochavadas, con una cúpula sobre la que se alza una cruz de hierro. El exterior de la cúpula es un pedestal octógono con grandes ventanas, su casquete semiesférico y la linterna rematada en una pequeña cúpula, en la que se asienta una cruz. La suntuosa escalinata presta al templo gran realce, que le niega, en cambio, la estrechez de la calle, que no puede ensancharse por existir enfrente un edificio monumental: la casa de las Conchas. En su interior, el templo es de una sola nave, mide unos 60 m. de longitud, tiene planta de cruz latina y en el crucero la cúpula sobre pechinas. El retablo del altar mayor se supone obra de José Churriguera; en el vano central se representa la venida del Espíritu Santo. En la sacristía se conservan interesantes cuadros, algunos de Rubens, y un retablo de imágenes muy notables de Luis Salvador Carmona, representando la Flagelación. En la parte ocupada por el Seminario son dignos de mención la puerta, el patio, la escalera principal y el salón de actos.

La iglesia de San Martín es románica y su construcción data, seguramente, del siglo XII. Es notable su fachada N., por la archivolta del arco de la puerta, el lobulado de uno de sus arcos y sus capiteles. Aparece en ella un nicho con un relieve pintado del siglo XIII, que representa á san Martín partiendo su capa con un pobre. Su planta es del tipo de tres naves y tres ábsides, sin crucero. Pueden verse interesantes restos en la capilla del ábside del lado del Evangelio, así como algunos sepulcros góticos en esta capilla, en la nave del lado de la Epístola y debajo del coro. En la fachada del Mediodía ostenta una portada de estilo plateresco, con dos medallones representando á san Pedro y san Pablo, dos escudos con jarrones floridos y una hornacina con la misma escena de la vida de san Martín de la fachada principal. La parroquia de San Martín es famosa en la historia de SALAMANCA. Su reloj era el que regía la vida de la ciudad, y al toque de su campana se celebraban las sesiones del antiguo municipio. Lampérez habla del mérito de su arquitectura en la parte antigua, que es de la época y estilo de la Catedral vieja, la Colegiata de Toro y la Catedral de Zamora, denominándole estilo salmantino.

El templo de las Agustinas recoletas constituye, con su octógona cúpula y su aguda veleta, uno de los puntos culminantes de SALAMANCA, aunque está situado en la parte más baja de la población. Es lo único que tiene importancia del convento de estas religiosas, levantado en el primer tercio del siglo XVII; es opinión de algunos que este templo se destinó primeramente para colegiata, y así parece probarlo el coro levantado á la entrada sobre un arco. Al exterior ofrece un pórtico apoyado en áticas estriadas rematadas por capiteles corintios, sobre los que se apoyan cuatro arcos de medio punto; una inscripción sobre la puerta recuerda su fundación por el séptimo conde de Monterrey, Manuel de Fonseca y Zúñiga. En el interior, la iglesia tiene planta de cruz latina, y sobre el crucero la cúpula sobre pechinas rematada por una linterna octogonal. Su majestad y grandeza, las amplias capillas que se abren á ambos lados de la nave, las pilastras corintias que llegan hasta la cornisa y la gradería del presbiterio, sugieren en junto el recuerdo de El Escorial. Este interior es un verdadero museo: contiene cinco retablos, todos de mármoles de colores, uno en el altar mayor y dos en cada lado del crucero. El primero presenta cinco magníficos lienzos, siendo el del centro la conocida *Concepción* de Ribera, con su firma y el año que la pintó, muy legible; los de los lados, san Agustín, san Juan Bautista, san José y la Visitación, son de autor desconocido. Cuando fué virrey de Nápoles el conde de Monterrey, se rodeó de artistas italianos, que hicieron á la italiana este precioso retablo. La modelo de la Concepción no se sabe si fué la mujer ó una hija del *Españoleto*. Acaban de recubrir el testero del templo, entre otros cuadros y esculturas accesorios, un hermoso Crucifijo de alabastro y una *Piedad*, de Ribera. En el presbiterio y por una reja de su derecha, vese un hermoso relicario que guarda obje-

tos de gran valor arqueológico, entre ellos una custodia que se evalúa en 2.000,000 de pesetas. En los muros laterales del mismo, y en hornacinas adecuadas, las notables estatuas orantes del conde de Monterrey y de su esposa Leonor de Guzmán, hermana del conde-duque, que estudió aquí la carrera. Por noticias de este estudiante, que tuvo 20 criados, se sabe la vida que llevaban algunos de los llamados generosos, de matrícula aparte. En los retablos del crucero, y entre otros valiosos cuadros, pueden verse una Virgen entregando el rosario á santo Domingo, atribuído al *Españoleto:* el Nacimiento de Jesús, que se atribuye al mismo Ribera; la Magdalena, que se cree sea de Pablo *el Veronés*, y, sobre todo, san Jenaro, obra de Ribera, verdadero prodigio de técnica. Los cuadros de autor desconocido se atribuyen á Lanfranco, al caballero Máximo y á Murillo. Merece mención especial el púlpito, de mármoles de colores, sustentado por un águila gigantesca y debajo de ella el escudo de los Monterrey.

Santo Tomás Cantuariense fundóse en los comienzos del siglo XII; es de cruz latina con una nave y tres ábsides; en el crucero, una pequeña cúpula sobre pechinas. En la capilla mayor, al lado del Evangelio, el sepulcro con estatua yacente de Diego Velasco, fundador del Colegio de Santo Tomás.

La parroquia de San Benito es de muy antigua fundación; fué restaurada á fines del siglo XV y puede decirse que fué consagrada como panteón de la poderosa familia de los Maldonado, cuyos escudos, así como los de los Fonseca, se ven en el exterior. Es notable la ornamentación de la puerta principal con arcos entrelazados y vestidos de follaje de exquisito gusto, formando un pequeño retablo gótico florido en el que aparecen la salutación de la Virgen por el Arcángel, y en la parte superior, el Padre Eterno. En el interior y á la izquierda de la puerta, un retablo de tablas pintadas; la nave y la capilla mayor recibieron, al reedificarse, labores de crucería en sus bóvedas y abriéronse dos nichos de estilo gótico decadente para albergar las urnas sepulcrales y las efigies de Arias Pérez Maldonado y de su esposa. En el altar mayor un Calvario, atribuído por algunos críticos á Diego de Siloe, y en la torre una campana que, según la tradición, pertenece á la época de los bandos, uno de los cuales llevaba el nombre de esta parroquia.

La Capilla de la Vera-Cruz data del siglo XVI, pero sólo conserva de esta época la puerta principal, habiendo sido reformada en los comienzos del siglo XVIII, y presenta, conforme al gusto de la época, una muestra de las extravagancias churriguerescas. Es interesante el frontal del altar mayor, de cristales pintados, representando la vida de la Virgen y la Pasión de Jesús, encuadrados en un marco de concha. En este santuario se custodian la mayoría de los pasos que figuran en las procesiones de Semana Santa y de Pascua; de ellos merecen mención *la Dolorosa*, de Felipe del Corral (siglo XVIII), lastimosamente mutilada, y el de la *Columna* y el *Eccehomo*, de Alejandro Carnicero (siglo XVIII). No puede negarse que en su estilo toda la iglesia es un modelo acabado del estilo de los Churriguera, que aquí vivieron; el patio del Seminario y el Ayuntamiento son de sus mejores obras.

Del antiguo Colegio de Nuestra Señora de la Vega, filial del monasterio de San Isidoro de León, sólo quedan algunos restos del claustro montados en la sacristía. Al instalarse en él la fundación de Rodríguez Fabrés, sufrió recientemente una de sus varias restauraciones, de la que se salvaron los cinco arcos de medio punto que forman los restos de dicho claustrillo, del más puro arte románico; sus capiteles son una excelente muestra para el estudio de los de este estilo. Arcos compañeros de éstos y mejor conservados se encuentran en el jardín de Téllez de Meneses, profesor de letras de la Universidad, en la calle de Larios.

En la iglesia de las Bernardas del Jesús se harmonizan los estilos gótico decadente y Renacimiento. La portada del templo, así como la de la cerca, son de este último gusto, pero los contrafuertes que aparecen al exterior muestran la bóveda ojival. En la portada, columnas pareadas á los lados, medallones en las enjutas y encima, en una hornacina, bastas esculturas con pasajes de la vida de san Bernardo. El interior tiene planta de cruz latina, bóveda gótica, y, en el altar mayor, un hermoso baldaquino Renacimiento. Es de Rodrigo Gil de Hontañón el convento espacioso que linda con la magnífica residencia, sin terminar, del noviciado de la Compañía de Jesús. Las religiosas Bernardas celebran con mucho esplendor los actos del culto y su abadesa es mitrada. Debió de ser convento bien dotado en otros tiempos.

San Julián no conserva de su primitiva edificación más que la puerta que mira al N. y, quizá, algo de la torre cuadrada, habiéndole hecho perder su primitivo aspecto las mutilaciones que sufrió en los siglos XVI y XVII. De este último siglo es el retablo de la capilla mayor, debido á Alonso Balbas. Posee también una hermosa escultura del Redentor y el sepulcro de Ramos del Manzano, con estatua yacente, del último tercio del siglo XVII. Se venera en ella la imagen de Nuestra Señora de los Remedios, que, según piadosa tradición, fué hallada al efectuar unas excavaciones en una casa próxima al templo; fué entronizada en el altar mayor en 1665. También tiene un san Pedro Alcántara, de Pedro de Mena, imagen de gran mérito. La cofradía de Jesús Rescatado celebra sus cultos en esta parroquia y de ella son cofrades las personas de más significación de la ciudad.

La iglesia de *Sancti-Spiritus* data de 1190 y perteneció al extinguido convento de Comendadoras de Santiago. Fué restaurada en el siglo XVI; su planta es gótica, de una sola nave, y sencilla en sus formas exteriores. Nave y capilla mayor aparecen coronadas en su exterior por agujas de crestería, y la portada es plateresca, con pilastras minuciosamente decoradas en el primer cuerpo y en el segundo medallones de san Pedro y san Pablo, rematado el conjunto por un frontón triangular, en el que aparece la estatua ecuestre de Santiago. Es esta portada de gran mérito pero mal conservada, sin duda por no haber tenido la precaución de protegerla, como las de la Catedral y Santo Domingo, con una bóveda. En su interior, la nave es amplia y espaciosa, de estilo ojival, y, junto á la puerta de entrada, una sepultura del siglo XIV desgraciadamente restaurada. El coro bajo de las monjas se cubrió de rico artesonado morisco, quizá de los más notables y mejor conservados de España; este coro y la crestería de la sillería del mismo se estiman como lo más interesante de este templo. El retablo de la capilla mayor data de 1659 y ocupan su cuerpo bajo cinco hornacinas con estatuas de Apóstoles y bajorrelieves pintados con pasajes de la vida de Santiago. Un altorrelieve, con la Venida del Espíritu Santo, corona este retablo, que es de los mejores de SALAMANCA. En el presbiterio hay algunos sepulcros antiguos con estatuas yacentes, y en la sacristía, un relieve barroco que cubre uno de sus muros. El templo continúa siendo iglesia parroquial, y su moderno y vasto convento fué convertido en cárcel y cuartel. Cuando los caballeros salmantinos partían á la guerra, sus esposas recluíanse en el templo, encomendándoles á Dios y formando una comunidad que se llamaba Beatas de Santa Ana. Las que por azares de la guerra quedaban viudas, trocaban las tocas de beatas por el hábito de comendadoras. Tenían jurisdicción exenta y dominios extensos. Las legas á sus órdenes se llamaban *sargentas*. En esta iglesia, monumento nacional, vivió una de las famosas emparedadas. A una de ellas se refiere una carta de san Ignacio de Loyola.

El convento de Las Dueñas ofrece al exterior portada plateresca y bóveda ojival; no obstante, lo más notable es su patio de estilo mudéjar, que es obra muy bella, pero que no puede visitarse por ser el convento de clausura. No se sabe quién fué el arquitecto; las fotografías, sobre todo de los capiteles en forma de zapatos, indican el buen gusto de sus autores.

San Cristóbal es una iglesia románica que perteneció á la orden militar de San Juan y cuya fecha de construcción se desconoce. Es de planta de cruz latina, triple ábside semicircular y bóveda de cascarón. En el interior una bóveda de medio cañón cubre la nave, y los arcos torales se asientan en columnas románicas con capiteles variados. En el ábside un altorrelieve labrado en piedra que representa el Santo Entierro. Este altar, en piedra policromada, está tallado casi todo en el mismo bloque granítico.

La iglesia de San Juan de Sahagún es moderna, pues fué erigida á fines del siglo XIX, en el lugar que ocupaba la de San Mateo, por el obispo Tomás Cámara. Es toda de piedra de sillería y su estilo dominante el románico ó bizantino. Sobre su fachada principal se levanta una esbelta y elevada torre gótica coronada por su correspondiente aguja; lo más notable de su exterior son dos medios relieves con figuras de tamaño natural, debidas á Marinas, que recuerdan la pacificación de los bandos el uno y un milagro de la vida del santo, patrón de la ciudad.

San Marcos fué erigida Capilla Real por Alfonso IX en 1202 y afecta la forma de una rotonda, que reúne sus arcos ojivales en dos gruesos pilares cilíndricos que se combinan con los torales de sus tres ábsides torneados y sustentan en el centro un cimborrio con techumbre artesonada. La puerta de entrada al Mediodía es ojival, sin adorno alguno, y en los muros, ventanas pequeñas, como aspilleras, rematando el edificio un tejaroz sostenido por groseras esculturas de canes. Forma lamentable contraste con la antigüedad de este conjunto la espadaña que corona la capilla mayor. No tiene culto.

San Juan de Barbalos es una iglesia románica cuya fundación remontará, seguramente, á fines del siglo XII. Conserva las ventanas y columnas de su ábside y restos de su claustro bizantino. Asegúrase haber pertenecido á los Templarios y en ella predicó san Vicente Ferrer. El altar mayor es churrigueresco y consérvase en la sacristía una puerta románica.

El templo de las Úrsulas fué fundado, con el convento, por Alonso de Fonseca, arzobispo de Santiago, cuyo escudo aparece en varias partes del edificio. Es de estilo ojival y fué construído en el siglo XV ó principios del XVI. Su ábside polígono está guarnecido en el exterior de machones y coronado por ancha diadema de encajes que sirve de celosías á su azotea, hoy cubierta con tejado, en donde anidan innumerables palomas. En el interior adorna su ábside un hermoso retablo dorado. A fines del siglo XVIII se deshizo el sepulcro de alabastro del fundador, obra de Siloe, que estaba en el altar mayor en medio de la iglesia, y se colocó uno de sus costados en la capilla mayor al lado del Evangelio y el otro en el lado de la Epístola. Contiene también esta iglesia el sepulcro, con estatua yacente, de Francisco Rivas, mayordomo de Alonso de Fonseca, y son notables el rico artesonado del coro y la artística reja de hierro repujado del coro alto.

San Blas, iglesia del siglo XIII, conserva, á través de sus restauraciones, su planta antigua y el ábside semicircular. Sin culto. La iglesia de Santa María de los Caballeros tiene tres naves con arcos de medio punto y, sobre su capilla mayor, una interesante cúpula de alfarjía. Merece también mención su retablo; una lápida recuerda su consagración en 1214 y fué reedificada en el siglo XIV. La de San Baudilio, vulgarmente San Boal, patrono de Poitiers, en Francia, á quien invocaron los salmantinos con ocasión de una peste, es de estilo churrigueresco. Está enfrente del palacio de Cerralbo y hoy es capilla de los Portugueses. La de la Magdalena, con la cruz de los caballeros de Alcántara sobre su puerta y en la capilla mayor. Los templos de San Millán, renovado en el siglo XVIII; de San Román, de Santiago, los dos sin culto; del *Corpus Christi*, con portada plateresca y bellos medallones en las enjutas; y los de los conventos de Franciscas descalzas, Carmelitas y Santa Clara. El de Nuestra Señora del Jesús fué un monasterio de monjas bernardas, hoy todavía existente; denomínase también Madre de Dios. Fué fundado en 1542 por los caballeros Francisco Herrera y doña María de Anaya y le dotaron muy cumplidamente. Estuvo sujeto por algún tiempo á los padres Cistercienses del Colegio de El Destierro. La iglesia es ojival; portada del Renacimiento con armas de los fundadores. En 1552 contrataban las obras Rodrigo Gil y Marcos Navarro. Posteriormente se efectuaron al interior reformas de mal gusto. Estando aquí alojados soldados ingleses en 1812, un incendio destruyó parte de los edificios, debiendo acogerse las religiosas, hasta 1818, en el de Agustinas de San Pedro.

Monumentos diversos. El puente romano es, sin duda, la más interesante de las antigüedades que conserva SALAMANCA de aquella época. Formaba parte de la vía romana, que se conoce con el nombre de Vía de la Plata. Sólo la parte de la marg. der. próxima á la ciudad es romana creyéndose que su construcción data del siglo I; el resto es más moderno, habiéndose reconstruído en época de los últimos Austrias. Forma un total de 26 arcos de medio punto, y á mediados del siglo XIX fueron derruídas sus almenas y el castillo que aparecía á su entrada. Según el historiador Gil González Dávila, fué construído en tiempo del emperador Trajano al terminar su *Vía Argentea*, denominada así por la blanca coloración de su empedrado. En 1912 se terminó la construcción del otro puente con que cuenta la ciudad, á la que da entrada por la calle de San Pablo. Se le conoce con el nombre de puente de Enrique Esteban, que fué el iniciador de la obra, y lo proyectó el ingeniero y profesor de la Escuela de Caminos, Saturnino Zubiaurre; es sólido y elegante.

El Colegio de Calatrava es el único que queda en pie de los que en SALAMANCA edificaron las Órdenes militares. Fué construído en el siglo XVIII y su lienzo se extiende sobre una grada corrida entre dos pabellones avanzados, con pilastras que llegan hasta la cornisa ceñida de balaustradas. En el piso bajo se abren ventanas coronadas de frontones triangulares, y en el principal, balcones con pechinas y acróteras. En su interior es digna de mención la escalera, no por su mérito artístico, sino por el atrevimiento de su trazado. En realidad, la fábrica de este colegio es importante solamente por su significación histórica. Hoy lo ocupan los padres Agustinos, dedicados á la segunda enseñanza. Existen las constituciones por que se regía y sábese que vino á reformarlo Jovellanos.

El Colegio del Arzobispo ó Colegio de los Irlandeses, que le ocupan hoy, es el Colegio Mayor que comenzó á construir en el primer tercio del siglo XVI el arzobispo de Toledo Alonso de Fonseca. Lo mejor que tiene es el claustro, atribuído á Berruguete; según dice Quadrado, los arcos del primer cuerpo, ocho por ala, se aproximan al desenvolvimiento del gusto clásico en la gentileza de su medio punto y en las estriadas columnas que revisten sus pilares; los rebajados del segundo, sostenidos por fustes caprichosos, retroceden al estilo de transición, y hasta parecen acordarse de las góticas tradiciones los botareles compuestos de figuritas que cargan sobre los macizos. Abajo y arriba resaltan de las enjutas hermosas cabezas, representaciones históricas ó ideales. Dos desahogadas escaleras con pasamano de balaustre rodeado de galerías conducen á las vastas habitaciones del piso principal. Sobre el tejado se al-

El Ayuntamiento

Parte posterior de las Escuelas menores (Universidad)

Sepulcros de la Catedral vieja

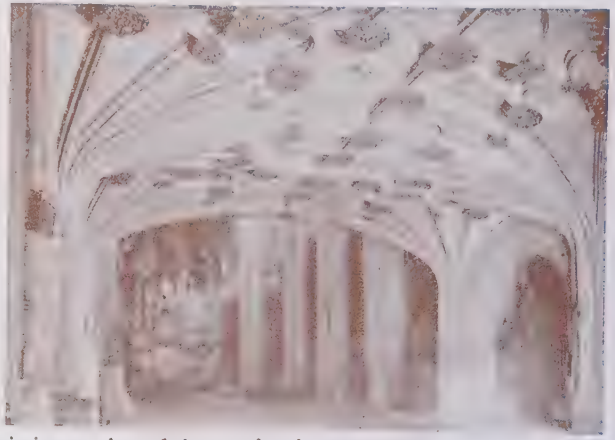

Nerviaciones y claves de la parte inferior del Coro de la Iglesia de San Esteban

zan interesantes flameros, parecidos á los del palacio de Monterrey. Muchos críticos estiman el patio del Colegio del Arzobispo como la obra más delicada en su género que se conserva de las que ejecutaron los artistas del Renacimiento español. La portada se alza sobre un atrio rodeado de pequeñas columnas, al que se sube por escaleras de piedra á cuyo pie hay una especie de fustes de columnas de cierta altura. Constituye esta portada una variante del estilo plateresco; sobre zócalos se levantan columnas pareadas que coronan capiteles, y remata esta parte de la fachada, en cuyo intercolumnio se abre la gran puerta de entrada, un arquitrabe apoyado en aquéllas. El segundo cuerpo, de ordenación parecida, presenta medallones con escudo y hornacinas con estatuas, y corona la fachada un gran medallón con el apóstol Santiago. La fábrica de la portada tiene de particular que alterna en amigable consorcio la piedra granítica, en las partes más resistentes, con la arenisca del resto del edificio. La puerta de la capilla presenta áticas rebosantes de menuda y variada talla. La iglesia es de planta de cruz latina y bóveda gótica apoyada en haces de columnas adosados á los muros. Es interesante el retablo del altar mayor, del que hay escritura encargando su ejecución á Berruguete y data de 1529. Aun cuando no se sabe á punto fijo los nombres de los artistas que trazaron ó construyeron este interesante edificio, de investigaciones recientes se deduce que, á los de Berruguete, Covarrubias é Ibarra, hay que añadir los de Diego de Siloe y de Hernán Pérez de Oliva.

El Colegio Viejo de San Bartolomé, hoy cuartel de infantería, según Giner es el colegio de historia más brillante de Europa. Presenta un pórtico con cuatro grandiosas columnas corintias y frontón triangular, balcones en los dos cuerpos y una balaustrada que lo corona, en la que descuella el escudo del fundador Anaya. En el zaguán se conservan cuatro lápidas romanas y el patio tiene doble galería, cuyo arquitrabe inferior está sostenido por 16 columnas dóricas, á las que corresponden otras tantas de orden jónico en el superior. Además de estos dos colegios mayores había los llamados de Cuenca y de Oviedo, cuya arquitectura pertenecía al estilo gótico plateresco. Sobre la puerta del que fué Colegio de San Millán, hay en una hornacina una bella escultura de la Virgen, de la escuela alemana del siglo XVI. El Colegio de San Bartolomé, el más antiguo de todos y el más célebre, podía vanagloriarse de haber producido 6 cardenales, 84 arzobispos y obispos, 9 virreyes, 18 embajadores, 12 capitanes generales y gran número de concejeros, jueces, comendadores y caballeros de Órdenes militares. Hay que advertir que la mayor parte de este edificio fué reformado. Gozaba de grandes rentas, y entre sus tradiciones existía la de mantener un bobo; ello dió origen al título de la obra de Lope, *El bobo del Colegio*.

Colegios y conventos desaparecidos. De los 25 colegios que tenía la ciudad, cuya documentación, en su mayor parte, queda en el Archivo universitario, no siendo los enumerados, unos se fundieron en otros, algunos son viviendas particulares y otros se han arruinado, como el de San Pelayo ó de los Verdes. Sus bienes, convertidos en láminas del Tesoro, son administrados por la Junta de Colegios y hoy las becas de distintas facultades están distribuídas de modo que cobre cada becario 2 pesetas diarias y 4,000 para el doctorado y una pensión para el extranjero, si tiene los sobresalientes que se exigen. Estas becas, ó bien se proveen por oposición, ó por los patronos de las fundaciones de ellas; por ejemplo, el duque de Alba lo es de algunas. Era el más antiguo el de pan y carbón, aunque siempre figura como tal el Colegio Viejo ó de Anaya, que por su historia fué el más importante de Europa y se fundó según las Constituciones del de Bolonia. Quedan de todos aquellos colegios (Santa Cruz de Cañizares, Los Angeles, Los Huérfanos de los hábitos blancos y otros análogos), solamente el de los Niños de coro, que reciben lecciones de música; el de San Anselmo, de varias carreras, bajo la disciplina de un sacerdote, y el de Carvajal, para oficios, que antes tuvo imprenta. Una fábrica de abonos químicos ocupa hoy lo que fué Nuestra Señora de la Victoria, convento de Jerónimos, y el Colegio de Guadalupe, de la misma Orden, es otra dependencia de dicha fábrica.

El importante convento de San Francisco el Grande, de observantes Franciscanos, tuvo derecho de asilo de los más poblados de la seráfica Orden; en él se hospedaron varios reyes, se celebraron varios Capítulos generales, y cuenta entre sus hijos á muchos profesores de esta Escuela y escritores como fray Diego de Estella. Fray Juan de los Ángeles, también franciscano, asistió á las clases de fray Luis de León. Una fundición está instalada en sus locales.

También existió en el sitio denominado del Calvario (hoy campo de deportes) otro convento de los Reformados de San Pedro de Alcántara; causa asombro la lectura de sus penitencias; la disciplina y cilicios con que se atormentaban eran muy rigurosos y la descalcez completa. San Antonio de las Afueras fué convento y colegio de la misma Orden y pronto será un soberbio noviciado de la Compañía de Jesús, que parece ha de rivalizar con la Clerecía. San Antonio de Dentro ocupó lo que es hoy un gran almacén de tejidos; al exterior no se nota que allí hubiese tal edificio, pero dentro hay escudos de buena talla parecidos á los de la Clerecía, y lo mismo ocurre con columnas y capiteles. San Andrés fué convento de Carmelitas; estaba en lo que llaman Carmen Viejo. Ya es conocida la fama de los teólogos salmanticenses hijos de esta casa. Los mostenses ó premostratenses estaban extramuros de la ciudad, cerca de éste y donde existe el noviciado de las Hijas de Jesús (Jesuitinas). El Colegio de la Magdalena, del que habla la *Celestina*, cuenta entre sus becarios á Quintana; hoy está convertido en Escuela Normal de Maestros.

No podemos extendernos más en enumerar los conventos de los que no queda vestigio alguno, como los Basilios y Mínimos. Baste saber que la mayor parte de ellos eran fundados en esta ciudad para asistir á sus clases; después la lucha por sus votos fué reñida y tanto más las oposiciones á cátedras. En la decadencia de la Escuela, cuando la mayor parte de los estudios eran de cánones y teología, fueron casi todos los profesores frailes.

Granja y Asilo de la Vega. Fundación de Rodríguez Fabrés. El antiguo edificio que, junto al río, ocupaban los canónigos de San Agustín, según testamentaría de su dueño y con bienes suficientes, fué restaurado por el arquitecto señor Vargas y dedicado al doble objeto de Asilo de ancianos y de niños pobres y huérfanos, donde reciben, además de la instrucción primaria, enseñanzas de música, dibujo, gimnasia y de agricultura en las hermosas huertas de la Vega. Es administrado por un patronato, que preside el obispo y lo forman el fiscal, alcalde, canónigo magistral y rector de la Universidad, como secretario. Para el régimen interior tienen Hermanas de la Caridad y hace unos años algunos educandos siguen la carrera eclesiástica y otros la del magisterio; otros aprenden ebanistería, y los más siguen las lecciones de cerrajería artística del maestro escolar nombrado á este fin. Tanto los ancianos como los jóvenes están bien atendidos, tienen en algunas dependencias calefacción central y aparatos de hidroterapia. Tanto el patio como la capilla fueron restaurados con acierto por Vargas. Los policromos cristales de las ventanas, el altar mayor, de mármol; el retablo del mismo, con una bella imagen de la Virgen, obra del señor Capuz, le dan aspecto de riqueza y buen gusto. La corona está adornada con las piedras de las ricas joyas del fundador Rodríguez Fabrés, cuyos enterramientos están

en la capilla, al lado derecho, con lápidas conmemorativas. El viajero que visita la huerta, junto al Tormes, con la Granja, donde hay ejemplares de distintos ganados, gallinas de toda especie, pavos reales y demás, queda gratamente impresionado de su munificencia.

Casa de la Salina. Ocupada hoy por la Diputación provincial, considéranla muchos como la más preciosa construcción del arte plateresco de SALAMANCA. Corresponde por su fábrica á la primera mitad del siglo XVI, y los escudos que se encuentran en la fachada é interior del edificio demuestran que su fundación está relacionada con la familia de los Fonseca. La estrechez de la calle en que se levanta este interesante edificio no permite hacerse cargo de la belleza de su portada, restaurada recientemente y constituída por cuatro grandes arcadas apoyadas en columnas, con figuritas en los capiteles y bustos esculpidos en los medallones de las enjutas. Sobre este cuerpo se levanta otro que presenta tres ventanas encuadradas en columnas estriadas y medallones, y remata el frontis en una galería de ocho arcadas con balaustral de piedra. En el interior, el patio, al que se llega por un amplio zaguán, en el que aparecen gruesas repisas sosteniendo los arcos en que descansa el techo, ofrece diversos estilos en las galerías que lo circundan; la más notable es la galería voladiza, apoyada en ménsulas y figuras de membrudos atletas; en la talla de las ménsulas se recuerdan los atormentados de la *Divina Comedia*, en que se inspiraron los artistas de la época. En algunas salas hay artesonados de mérito.

El palacio inacabado de Monterrey pertenece á la casa ducal de Alba. Es de estilo Renacimiento y comenzó su construcción en 1540, siendo los autores de sus planos el dominico fray Martín de Santiago y Rodrigo Gil de Hontañón. Es de regio aspecto, y lo más de notar en él es la delicadísima ejecución y primorosos eslabones de afiligranada crestería en sus torreones y en su coronamiento. Las ventanas y balcones de la torre tienen ornamentación plateresca, y en los ángulos de la misma los escudos de los Zúñiga, Acebedo, Fonseca y Ulloa, sostenidos por leones y animales fantásticos. Cortando el magnífico dibujo de su bellísima crestería, son de admirar las dos chimeneas que son tipo acabado del estilo arquitectónico y decorativo importado de la Italia del Renacimiento. Los motivos arquitectónicos del palacio de Monterrey son reproducidos frecuentemente por los modernos arquitectos en su afán de resucitar ese estilo peculiar español; el conjunto de este edificio sirvió de modelo al pabellón español que en la Exposición de París de 1900 representó el arte de nuestra patria.

Según expresión de Gómez Moreno, *de plata no valdría más que como es la célebre Casa de las Conchas*, mansión señorial así llamada por las que salpican su fachada; es de la época de los Reyes Católicos, según el escudo que en lo alto de la fachada principal aparece, sostenido por el águila de San Juan, emblema de estos reyes. Las conchas de piedra que adornan su fachada principal se extienden también á la de saliente, en la que había torreones que fueron derribados en época reciente. La *Casa de las Conchas* se construyó en 1512, frente al Colegio de los Jesuítas, y cuéntase que éstos ofrecieron una onza de oro por cada concha de su fachada al objeto de demolerla para agrandar su residencia. El motivo del adorno de conchas de esta fachada se cree que fué el haber sido santiaguista su fundador. Se ignora quién fué el arquitecto. Tanto sus rejas como otros detalles de ornamentación son repetidos frecuentemente por los constructores modernos. En sus primeros tiempos perteneció esta casa á la familia de los Maldonado, señores de Barbalos; pasó después á ser propiedad del marqués de Valdecarzana, y en la actualidad (1926) lo es del conde de Santa Coloma. La decoración de la fachada principal comienza en el arco adintelado de la puerta de entrada, y sobre él un escudo de armas de los Maldonado, sostenido por leones, aparece cobijado por una primorosa arcada gótica. Dos bellísimas rejas son de notar en dos ventanas de la planta baja. En el patio, de gran valor artístico, según dice Apráiz, se funden con los antepechos en la crestería, de sabor gótico muy marcado, los arcos de curvas y contracurvas cortadas que introdujeron los arquitectos musulmanes y que tan abundantes son en los edificios de todas clases en la SALAMANCA de la misma época. De las dos galerías que ofrece el patio, la superior presenta un originalísimo antepecho calado, y son también dignas de mención la escalera y su techumbre.

La casa de los Abarca Maldonado ofrece como más interesante la decoración de los ajimeces de sus ventanas y los exquisitos arabescos sosteniendo escudos de armas; campea en la parte superior de la fachada el escudo de los Reyes Católicos, y, adosado al edificio, se alza un torreón cuadrado. Es de distintas épocas, se ha restaurado en parte y hoy está sin habitar.

La llamada *Casa de las Muertes* ofrece en su fachada un dintel de la puerta artísticamente decorado, y encima de ella un balcón á cuyos lados dos áticas reciben un arco de medio punto bajo el cual aparece el busto del fundador, Alonso de Fonseca, y una inscripción alusiva. Medallones con bustos de mujeres, vestidas á la usanza de la época, completan la decoración central de la fachada, que en lo restante aparece salpicada de escudos, áticas, cornisas y otros adornos.

La conocida con el nombre de *Casa de la Tierra*, antigua mansión de los Villafuerte, adquirida por la Cámara de Comercio y restaurada cuidadosamente, conserva, además de su fachada, algún ajimez y otros restos de la época en que fué construída.

Son también dignas de mención la *Casa de la Cadena*, con varios ajimeces sobre su portada, y en la que, según la tradición, alojóse el rey de Castilla Juan I en 1385; el palacio de las Cuatro Torres, de las que sólo resta una con ventanas que ostentan ajimeces ricamente labrados; la casa de Anaya ó de Albaida, de gran pureza de líneas; la de Abrantes, con una portada antigua y torre, la llamada hoy *de la Concordia* y antiguamente *de las Batallas*, notable por la tradición de que allí se pacificaron los bandos de SALAMANCA; las de Solís, de Maldonado de Morille, detrás de San Benito, comprada y restaurada por la Cruz Roja, etc., y restos de antiguas casas señoriales pueden verse en el centro de la ciudad en las de los Tejeda (hoy Gobierno civil); Rodríguez del Manzano; la de los Maldonado de Amatos (actual Casino); la llamada antiguamente *Casa de Lugo;* la de los Montellano, hoy residencia de las Hijas de Jesús (Jesuitinas); la de doña María *la Brava;* la de Garcigrande; la de los Rodríguez de las Varillas, hoy Banco Mercantil; el palacio de San Boal y la casa de los Ovalles, comúnmente conocida por *Casa de Santa Teresa*, porque en ella habitó la santa durante su estancia en la ciudad.

De entre las torres de las mansiones señoriales salmantinas, la que ha llegado hasta nosotros más completa es la llamada *Torre del Clavero*, que se juzga fué construída en el último tercio del siglo XV y debe su nombre á que su fundador, Francisco de Sotomayor, fué clavero de la orden de Alcántara. Es la que conserva mejor el tipo de los torreones castellanos de la época, con las almenas en saliente de los artistas mudéjares, y consiste en un torreón de planta cuadrada, de unos 28 m. de altura, tomando después la forma octogonal, y destacándose de cada uno de los lados un tambor semicilíndrico adornado con un escudo de armas.

De la interesante *Guía de Salamanca*, de Amalio Huarte, extractamos los siguientes párrafos, que dan una justa idea general de las antiguas mansiones señoriales salmantinas: «La mayoría son del siglo XV, anteriores á lo que los críticos de arte llaman estilo Isabel. La portada es un arco de medio punto formado por enormes dovelas (como de 1 m. ó más de largas), en-

cuadrado por un aristón ó alfid morisco, que á veces cobija también la ventana situada encima de la puerta. Las ventanas suelen llevar ajimeces de arquería gótica ó mudéjar (conocida es la existencia de albañiles moros en Salamanca á fines del siglo XV). La mayoría de estas casas tenían uno ó más torreones; hoy han desaparecido casi todos, y los restos que de ellos se conservan no dan idea de lo que eran las casas fuertes de la Salamanca del siglo XV. Algunas fachadas señalan un tipo de transición, en las que el alfid morisco ha sido substituído por molduras plateresca, como las de las casas de los Maldonado de Morille y de los Solís, detrás de la iglesia de San Benito. Y, por último, las de fachada plateresca, que pertenecen á los promedios del siglo XVI. Dos columnas renacientes, adosadas á los lados de la puerta, que es generalmente un arco de medio punto; en las enjutas, medallones androcéfalos; remata la portada una cornisa que se apoya en las columnas. A veces, columnas más pequeñas encuadran una ó más ventanas del primer piso. Menuda labor plateresca y medallones completan la decoración.

Con el nombre de *Los Caídos* se conocen unos terrenos que se extienden desde la Peña Celestina hacia el interior de la ciudad y en los que se levantaban, antes de la guerra de la Independencia, gran número de edificios notables de la ciudad, que fueron destruídos los más por las contingencias de la guerra, desapareciendo los restantes en las ventas de bienes eclesiásticos y desamortizaciones del segundo tercio del siglo XIX. Entre los más importantes citaremos el convento de la Vera-Cruz, de la orden de la Merced; restaurado, con jardín espacioso, es hoy un grupo escolar de niñas; el Colegio Militar del Rey, de la orden de Santiago, restaurado en parte, está destinado á oficinas y parque de Intendencia; el Colegio Militar de la orden de Alcántara; el convento de san Cayetano; los colegios mayores de Cuenca y Oviedo; el convento de Agustinos calzados, en el que tomó el hábito fray Luis de León, y el Colegio Trilingüe, hoy cuartel de Caballería. San Vicente fué una abadía-colegio de los benedictinos de la Congregación de Valladolid. Estaba situado en el vértice del ángulo interior de la antigua muralla, sobre un peñasco, perpendicular al río Tormes. Fué el santuario más antiguo de la ciudad. El cardenal Aguirre opina fué anterior á la invasión de los árabes. Sábese de cierto que, ora fuese de monjes, ora de canónigos regulares, existía en el siglo XI. Por escritura del 29 de Octubre de 1143, Alfonso VII le donó á Pedro *el Venerable*, abad de Cluny, donación que fué confirmada por Celestino II el 24 de Febrero de 1144. Las vicisitudes por que pasó desde 1276 hasta 1461 pueden verse en las Actas de Visitas publicadas en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (tomo XX, págs. 326 y siguientes), que, en conjunto, son poco honrosas para los moradores, especialmente para los priores, que vendían hasta las campanas, cálices y ornamentos de la iglesia. En lugar de los doce monjes reglamentarios sólo había dos ó tres, y á veces ninguno. En 1450, para remediar su pobreza y, sobre todo, para facilitar los estudios de los monjes en la Universidad salmantina, el abad de Cluny, Adón, le unió las rentas de Santa Águeda de Ciudad Rodrigo y de Saelices el Chico. El último prior del tiempo de los Cluniacenses fué Juan de la Serna, que era al propio tiempo abad comendador de San Pedro de Montes, con cuyo monasterio, aun después, se le ve algunas veces unido. A instancias de los Reyes Católicos y por bula de Julio II, fecha 16 de Junio de 1504, fué separado de Cluny y unido á la Congregación de San Benito de Valladolid. En 1530 fué constituído Colegio principal de la Congregación, donde debía haber por lo menos 20 colegiales. Todos los monasterios debían contribuir con los respectivos repartimientos á su conservación y engrandecimiento. Fué siempre de los más importantes colegios de la ciudad, teniendo hasta 50 y 60 estudiantes. El Capítulo general de 1665 declaró que sólo podían ser abades los reverendísimos generales y los maestros graduados en la Universidad. Por esta causa pasaron por allí todos los hombres eminentes en ciencia y virtud que produjo la Congregación vallisoletana, entre ellos el erudito padre Feijóo, siendo como el escalón obligado para ascender á las dignidades eclesiásticas; 18 de sus abades fueron generales y 12 pasaron á obispos. Entre otros descuellan: Plácido Pacheco, obispo de Cádiz (1601-04) y luego de Plasencia (m. en 1639); Antonio Pérez de Silos, obispo de Plasencia, Urgel, Lérida y, finalmente, arzobispo de Tarragona (m. en 1637); Alonso de San Vitores, obispo de Almería, Orense y Zamora (m. en 1660); Mauro Villaroel, obispo de Jaca (m. en 1646); Juan Manuel de Espinosa, obispo de Urgel y Tarragona; Alfonso de Virnes, obispo de Canarias. Fueron también aquí abades, entre otros, los celebrados escritores Antonio Yepes, Juan de Castañiza, José Pérez, Juan Lardito, Manuel Navarro, Manuel Lombraña, padre Gregorio Argáiz y el mismo cardenal José Sanz de Aguirre. Sin ser abades, pasaron por este colegio: el gran liturgista y cardenal Benito Salva, Juan Castro, arzobispo de Taranto en Nápoles, y los escritores Gregorio Alfaro, Leandro Granada, etc. También se distinguieron como catedráticos Mauro de Salazar, Lorenzo Ortiz, Íñigo Royo, Mauro Vega y Antonio Maluenda, este último teólogo de Trento. Aquí fué colegial y dejó pinturas fray Juan de Rizi, hermano del madrileño Francisco, ambos hijos del italiano Antonio Rizi. Cuéntase por venerable de esta casa al monje Zoles ó Zoilo, del siglo XIII. Los superiores, fuesen con título de priores ó con el de abades, tuvieron la prerrogativa de ser regidores natos del Concejo, no pudiendo por esa causa salir de casa «sinon por mandado de conceio e de Fuero». Cuando en ocasiones solemnes iban al municipio, lo hacían armados y á caballo, y todavía lleva su nombre una de las calles por donde pasaban; la calle del Prior sale de la Plaza hasta Monterrey. Este monasterio conservó el señorío espiritual y rentas, no sólo del ya mencionado Santa Águeda, sino también de las pobl. de Mesegal y Frades. Por el gobierno temporal de estos últimos, cedido al Concejo de SALAMANCA el 15 de Julio de 1413, cobraba un censo perpetuo de 15,000 maravedises. No fué menos notable este colegio por sus edificios, realzados por una posición admirable. Siendo abad fray Antonio Pérez de Silos, se empezaron magníficas construcciones, continuadas por la liberalidad de fray Plácido Pacheco, que legó 16,000 ducados. La iglesia era de estilo Renacimiento con cúpula, portada dórica de dos cuerpos, con columnas estriadas, sobria en decoración. La capilla mayor sólo se terminó en 1699 á causa de dos incendios ocurridos en el intermedio. El Claustro era proverbial por su mérito, una de sus mitades de mayor gallardía que la otra; por eso cantaba el pueblo: *Media plaza, medio puente y medio claustro de San Vicente.* Tenía bóvedas de ojiva con ornamentación variada en las claves. La escalera era suntuosa; la librería, rica, sobre todo después de la donación del maestro Curiel. Convertido durante la guerra de la Independencia en respetable fortaleza por el ejército anglohispano, una explosión del almacén de pólvora lo redujo á cenizas el 12 de Junio de 1812. Y aunque en 1818 se hizo un repartimiento de 400,000 reales entre los monasterios de la Congregación para reedificarlo, no pudo llevarse á efecto cumplido. En todo caso, habiendo pasado á dominio particular con la desamortización, no ha quedado más que el nombre que aún lleva el solar y las laderas cercanas.

El convento de Santa Ana era un monasterio de monjas Benitas, el más antiguo de la ciudad entre los de religiosas. Fundáronle en 1150, con apoyo de Alfonso VII, las Carvajalas de León, en el prado de la Serna, contiguo al lugar de Santa Marta, por lo que se

las llamó Dueñas de Santa Marta. Una avenida del Tormes arruinó la casa el 3 de Noviembre de 1256, acogiéndose unas religiosas á la casa-matriz de León y otras á la iglesia de San Esteban, allende el puente, donde el obispo don Pelayo les otorgara domicilio y posesiones, apellidándose entonces Santa María del Cascajar. Como también aquí les alcanzara una gran inundación en 1422, Sancho de Castilla, obispo de la ciudad, les dió *intra muros,* en la calle de Gerona, una casa y la capilla de Santa Ana, de donde tomaron el nombre. Aquí perseveraron más de cuatro siglos con gran observancia y fama de virtud. Cuando la francesada, arruinado parte del convento, se acogieron en el colegio de Santa Cruz, hasta que, reduciéndose las vocaciones por los trastornos de los tiempos, se incorporaron á las Benitas de Alba de Tormes.

Nuestra Señora del Destierro fué el colegio central de los Bernardos de Castilla. Fué fundado en 1504 y enriquecido de privilegios por Julio II; pero se trasladó en 1536 á Alcalá, no teniendo, en realidad, existencia firme y duradera hasta 1583, en que le erigió fray Marcos de Villalva, abad visitador de la Congregación y primer abad de esta casa, quien murió siendo abad de Fitero. En los años siguientes fueron construyéndose los edificios merced á los 2,000 ducados que dió Felipe II y á varias larguezas de Bernardino de Mendoza. En 1619 se concluían los notables claustros; la iglesia aún no se había comenzado. La gran biblioteca de fray Luis Bernardo de Quirós, general de la Congregación (m. en 1629), pasó á este colegio. Entre sus hombres insignes se cuentan: fray Francisco de Rois y Mendoza, obispo de Badajoz, luego arzobispo de Granada; fray Ángel Manrique, historiador de la Orden; fray Gerardo Vázquez, general y obispo de Salamanca en 1807; fray Miguel Quixada, obispo de Mondoñedo, y fray Andrés Cid, catedrático de prima y obispo de Orense. Este colegio fué destruído después de la exclaustración. Aún se llama puerta de San Bernardo parte de una de las antiguas murallas. El juego de pelota, donde están algunos muros, restos del edificio, está frente á ella.

El Hospital de dementes, conocido también por su nombre antiguo de Colegio de Huérfanos de los hábitos blancos, se halla en las afueras de la ciudad, mereciendo mención su fachada del Mediodía y, especialmente, la portada, de estilo Renacimiento. Lo fundó un médico, y existen bulas y sellos de cera de su fundación en el archivo universitario. Es curiosa la condición de que ninguno de aquéllos estudiase la carrera de medicina.

El Museo provincial está instalado, según dijimos, en el convento de Dominicos de San Esteban y conserva algo de lo que constituía la gran riqueza artística salmantina en la primera mitad del siglo XIX. Se rige por un patronato nombrado por el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Entre los restos arquitectónicos ó escultóricos que encierra, merecen mención el toro ó verraco ibérico; una estatua yacente de un caballero de San Juan; una escultura de la Virgen; la estatua de un obispo; estelas funerarias romanas, etc., y en la sección de pintura cabe citar un *Descendimiento,* de Morales. Consérvase también una colección de sillones que pertenecieron al Colegio de San Bartolomé, un San Miguel de plata cincelado por Arfe, y el proyecto en madera de la Casa-Ayuntamiento, de uno de los Churrigueras. El aspecto de la parte nueva no responde al monumental de la antigua. Se ha construído sin plan, y, aunque hay edificios costosos, no ha imperado el mejor gusto en ellos. El deseo de imitar las cresterías, ménsulas y motivos de ornamentación plateresca, hizo que se construyeran algunas casas adornadas de estos elementos con cemento moldurado; pero su autor, Madrigal, que anhelaba que esto se hiciera tallado en piedra, lo ha conseguido y se han hecho de ese modo las fachadas del Banco del Oeste y de Coca, además de otros edificios particulares. La principal dificultad la ha resuelto este arquitecto adoptando para los vanos rasgados de las plantas bajas los capiteles, más bien zapatas, con talla propia de los ricos patios salmantinos. Pero insistimos en que, aun después de terminadas las obras de dos cuarteles inmensos y del Noviciado, todos de piedra de sillería, como están aislados ó cerca de construcciones bajas y sin alineación, no producen el efecto que debieran.

También ha procurado la ciudad perpetuar con monumentos á sus hombres ilustres. El padre Cámara tiene uno en la plazuela de Anaya. Un busto modesto se ha dedicado al maestro Bretón, y el cantor de los campos castellanos, el glorioso poeta José María Gabriel y Galán, pronto tendrá su estatua junto al pabellón de la Biblioteca popular en el jardín de San Francisco. SALAMANCA ha sido testigo en pocos años de cómo el maestro de escuela de Piedrahita y luego agricultor extremeño, se ha elevado, de poeta laureado en un certamen, á ser uno de los escritores en verso más leídos en España y América.

Finalmente, aunque sea de un modo somero, es preciso aludir á la zona de ensanche de SALAMANCA, ensanche que se realiza hacia la estación del ferrocarril. En esta zona se encuentran los cuarteles de Infantería y Caballería, de los mejores de España en su género, un convento de Salesas Reales y un asilo para ancianos á cargo de las Hermanitas de los pobres. Detrás de la Avenida de Mirot, atravesada por la carretera de Villacastín á Vigo en toda su longitud, y donde están las oficinas de Obras públicas y Hacienda, se levanta un bonito hotel, en el que el doctor Población ha instalado un sanatorio.

Camino del Rollo, donde está el Colegio de Esclavas, y mirando al Oriente, está para terminar el noviciado de la Compañía de Jesús, todo de sillería en las partes visibles y con fábrica de hierros en las armaduras y escaleras de mármol, siendo la principal de caoba. La huerta tiene cerca de 1 km. por 0'5 de ancho y grandes depósitos para agua. La iglesia, proyecto de Yornoz, no se ha construído todavía.

Historia. Según algunos, la región de SALAMANCA fué primitivamente habitada por los ligures y su civilización substituída, hacia el siglo V a. de J. C., por la céltica, probablemente de la tribu de los saefes, llegando, por fin, á una civilización ibérica perfectamente definida en el siglo III a. de J. C. A esta época pertenece la tradición de la conquista de la ciudad por Aníbal y el heroísmo de las salmantinas, que salvaron á la ciudad ocultando las armas bajo sus vestidos para entregarlas luego á los hombres, que atacaron á las tropas del caudillo cuando, desmoralizadas y confiando en que sus habitantes habían abandonado sin armas la ciudad, se entregaban al saqueo de la misma. Esta tradición, que cuenta en su apoyo gran número de relaciones escritas y aun algún monumento como el destruído Arco de Aníbal, no es aceptada por algunos autores. El padre Flórez se resiste á creer que la ciudad á que se refiere Polibio pueda identificarse con la actual situación de SALAMANCA; otros, en cambio, hallan legítimas las derivaciones *Melmántica* y *Salmántica* con que se conoció á esta ciudad ya en tiempos del Imperio. En poder de los romanos, fué incluída en la Lusitania y engrandecida con obras y monumentos, de los que han llegado hasta nosotros el puente, los vestigios de muralla que rodeaba la primitiva ciudad, estelas funerarias, molinos de mano, la famosa Vía de Plata que pasaba por su centro, etc. De la época visigótica sólo sabemos por F. Guerra que, en tiempos de Leovigildo, sus duques llegaron á tierras de SALAMANCA para someter á los habitantes sublevados, y, á partir del tercer Concilio de Toledo, hállanse mencionados varios obispos de la misma. Alfonso I *el Católico,* al tomar á los sarracenos varias ciudades al S. del Duero, hizo lo pro-

pio con SALAMANCA, que era entonces centro de alguna colonia militar berberisca de las que establecieron los emires después de la conquista de España por los árabes. Poco tiempo quedó la ciudad en poder del monarca cristiano, por cuanto en el año 930 hallábanse en SALAMANCA los ejércitos que reunió Abderrahmán para luchar contra los cristianos. Derrotado por Ramiro, cayó SALAMANCA en poder del vencedor, que mandó repoblarla, y el año 981 pasó de nuevo á poder de Almanzor, sufriendo alternativamente los estragos de la guerra de manos de cristianos ó sarracenos, hasta que, conquistada Toledo y asegurada la posesión de los territorios al N. de los puertos, Alfonso VI encomendó la repoblación de la ciudad á su yerno el conde Raimundo de Borgoña. Se decretó esta repoblación en 1102 y pasaron á establecerse en SALAMANCA gran número de pobladores, ocupando los castellanos los barrios del Norte; los del país de Toro se establecieron más al Oriente; los serranos ó montañeses ocuparon el O.; los portugueses y gallegos poblaron otros dos barrios, y la parte meridional próxima al río fué ocupada por los mozárabes y judíos. Esta diversidad entre los repobladores había de originar forzosamente una gran separación entre los mismos, que se tradujo en la división de siete *collaciones*, que para su régimen interior contaban con un alcalde y un jurado para cada una. Esta población tan heterogénea construyó templos distintos y se agregó en diferentes parroquias. Enemistados Alfonso I de Aragón y su esposa doña Urraca, pasó la ciudad á poder del rey, quien nombró alcaide de su alcázar á Íñigo Jiménez. Huyeron de la ciudad los partidarios de la reina, y entre ellos el obispo Giraldo, que fué substituído por Munio, cuya destitución fué decretada por el Concilio de Carrión (1130) á causa de los desmanes que realizaba. La desorganización que se observaba en la ciudad, al tener cada barrio sus autoridades, trascendió al campo de batalla, en que cada barrio llevaba también su capitán, lo que contribuyó no poco á la derrota que sufrieron las huestes salmantinas en los campos de Badajoz en 1137; después de ella, aleccionados por la derrota, sometiéronse todos á la autoridad del conde Ponce de Cabrera y lograron éxitos de guerra, contribuyendo á la toma de Cuenca y Albalas y al cerco de Coria. SALAMANCA contribuyó á la guerra de las Comunidades con 200 lanzas y 6,000 infantes. Sus diputados fueron los primeros que negaron al emperador Carlos V el subsidio que reclamaba para ir á dominar los disturbios de los Países Bajos, por lo que fueron desterrados de la corte y la ciudad privada de voto. El acontecimiento más notable de la historia de SALAMANCA es la fundación de la Universidad, que tuvo lugar en el reinado de Alfonso IX (V. el epígrafe relativo á ella en este mismo artículo). Hacia mediados del siglo XIII, Dominicos y Franciscanos levantan magníficos conventos. En 1311 nació en esta ciudad Alfonso XI y fué bautizado en su Catedral. En la guerra de Portugal sirvió de cuartel general á los ejércitos de Juan II, y en 1410 escuchó las predicaciones de san Vicente Ferrer, como posteriormente oyó las de san Juan de Sahagún. Cuando el estado caótico de Castilla en el siglo XV convirtió á cada ciudad en campo abierto donde luchaban familias rivales, dice Huarte, SALAMANCA tuvo también el blasón de haber llenado una página en estos tristes hechos: los famosos bandos de Santo Tomé y San Benito (así llamados de las parroquias más importantes de cada bando), la leyenda del *Corrillo de la Hierba* (plaza en el centro de la ciudad, considerada como zona neutral, ensangrentada por los dos bandos en más de una ocasión), y sobre todo la poética figura de doña María *la Brava*, doña María de Monroy, que ahogó su dolor de madre, para vengarse, dando muerte á los asesinos y hacer su entrada en Salamanca, triunfadora, trayendo como trofeos en las puntas de las lanzas las cabezas de sus enemigos muertos, son tributo más que suficiente para mostrar cuánto intervino SALAMANCA en la grandeza y en la ruina de la Castilla medieval. En 1467, Enrique IV, para premiar los servicios que recibió de los salmantinos, concedió á SALAMANCA una feria franca, que había de celebrarse cada año del 8 al 21 de Septiembre y que hoy todavía se celebra y es la principal de la ciudad. También hay privilegio para la feria de botijeros, que se celebra todavía en Pascua de Resurrección. En 1483, los Reyes Católicos reconocieron á los dos bandos salmantinos de Santo Tomé y San Benito las franquicias, privilegios y exenciones que venían gozando de antiguo. En la guerra de las Comunidades, SALAMANCA tomó parte activa en favor del pueblo, capitaneado por Pedro Maldonado. Varias fueron las visitas regias con que fué favorecida: en 1497, la de la Reina Católica, con ocasión de la prematura muerte de su hijo don Juan; en 1534 recibió pomposamente á Carlos V; en 1543, á Felipe II, que celebró en ella sus bodas con María de Portugal, con fiestas y torneos famosos, y en 1600, la de Felipe III, que la visitó con su esposa la reina Margarita. Durante los dos primeros tercios del siglo XVII, la decadencia de la Universidad originó tumultos escolares que convirtieron sus calles en verdaderos campos de batalla. En el siglo XVIII sufrió los efectos de la guerra de Sucesión al advenimiento de Felipe V, al que mostró su adhesión aprestándose á la defensa contra el ejército portugués y logrando una honrosa capitulación tras de una heroica defensa. En el siglo XIX, durante la guerra de la Independencia, desde comienzos de 1809 fué la ciudad ocupada por los franceses, que se hicieron fuertes en los conventos de San Vicente y San Cayetano, entonces destruídos, entre otros muchos edificios que sufrieron, no sólo por la presencia de los enemigos, sino también por el bombardeo de las tropas aliadas. Así quedaron destruídas construcciones de gran valor artístico, muchas de ellas obras de artistas del siglo XVI, y lo que los franceses dejaron á medio arruinar, hasta principios de 1813, en que desalojaron la ciudad, por conveniencia ó por ignorancia acabaron de destruirlo las banderías que ejercieron el gobierno de SALAMANCA durante el segundo tercio del siglo XIX.

El escudo de la ciudad de SALAMANCA está constituído por dos cuarteles superados por corona ducal, bajo la que aparece un toro, puente y árbol en campo de plata en el cuartel izquierdo, y en el derecho las cuatro barras rojas de Aragón en campo de oro; en la orla, ocho cruces de plata potenciadas en campo azul.

Batalla de Salamanca. Esta batalla, llamada también de los Arapiles, tuvo lugar el 22 de Julio de 1812. Wellington tenía el propósito decidido de lanzarse con el ejército aliado sobre Castilla la Vieja, aprovechando la circunstancia de estar Napoleón empeñado en la campaña de Rusia y mermado de una parte de sus mejores tropas el ejército francés de España. Marmont, que mandaba el ejército de Portugal, se dió cuenta, lo mismo que el rey José y su mayor general Jourdan, de los proyectos del inglés, y con tiempo procuraron prevenirse para resistir el golpe que les amenazaba en Castilla; pero para ello precisaba la colaboración de los demás generales, y éstos, de un modo explícito ó indirecto, negáronse á secundar los planes del monarca, á pesar del mando supremo de que últimamente le había investido el emperador su hermano. Wellington, viendo el momento propicio, levantó el 12 de Junio sus reales de Fuenteguinaldo, y con el ejército aliado dividido en tres columnas, llevando agregados los guerrilleros de Julián Sánchez y la brigada de Carlos de España, púsose á corta distancia de SALAMANCA, que evacuó Marmont dirigiéndose á Toro, dejando sólo 800 hombres en tres conventos que había fortificado y que servían para vigilar el paso del Tormes y su puente. Una división inglesa pasó el río por un vado, entrando en SALAMANCA con gran júbilo de sus habitantes. Mar-

mont, al retirarse, dió lugar á que los aliados hicieran venir de Almeida el tren de sitio de que carecían, y cuando volvió á presentarse, pesaroso de su retirada, encontró al enemigo batiendo los fuertes. No atreviéndose á atacar las excelentes posiciones de San Cristóbal de la Cuesta, en que se apoyaban los ingleses, intentó atraerlos á otro campo de batalla, maniobrando sobre el Tormes. Dueño el 28 de todos los fuertes, marchó Wellington á Rueda para vigilar al enemigo, que había atravesado el Duero en Tordesillas, en donde se le reunieron el 2 de Julio los 10,000 hombres de la división Bonnet que desde Asturias le envió Caffarelli. No creyó prudente Wellington el paso del Duero y se contentó con ordenar que las guerrillas molestasen al enemigo y le interceptasen los víveres, mientras ordenaba al general del ejército de Galicia que avanzara sobre el Esla. Marmont, que había aumentado su caballería, porque temía la superioridad numérica de los jinetes ingleses, repasó el Duero, resuelto á dar á éstos la batalla, antes que llegaran los refuerzos pedidos á Galicia. Durante una semana los dos ejércitos entretuviéronse en marchas y contramarchas á lo largo del Duero, entre Toro y Tordesillas, observándose mutuamente y procurando cada uno de ellos coger al adversario en un momento de descuido. Por fin los franceses lograron rebasar á los aliados en Cantalpino, y éstos tomaron posiciones en las alturas que cubren á SALAMANCA. Los franceses, prosiguiendo su movimiento, pasaron el río por Alba y por Huerta y en la noche del 20 de Julio acamparon frente al pueblo de Arapiles; los aliados cruzaron á su vez el río por Santa Marta y Aldea Lengua, dejando una división en la orilla derecha, y formaron en línea de batalla cubriendo sus comunicaciones con Ciudad-Rodrigo. El 22 de Julio, una división francesa marchó á posesionarse del mayor de los dos escarpados cerros, llamados Arapiles, que dan nombre al pueblo, que Wellington descuidó de ocupar con suficientes tropas. Marmont, que contaba con 47,000 hombres, número un poco inferior al de su enemigo, quiso que su ejército desfilase en dirección de la carretera de Ciudad-Rodrigo, apoyado por la batería establecida en Arapil Grande, pues estaba persuadido de que los aliados se retirarían no queriendo empeñar la lucha hasta la llegada de los refuerzos que esperaban. Wellington dióse cuenta de la falta cometida por el adversario, que al extenderse demasiado hacia la izquierda debilitaba en extremo su línea, y reforzando su ala derecha con una división y la caballería de Urbán, comenzó el ataque con el centro y la derecha, quedando en reserva algunos cuerpos. Aunque el general Pack, á cuya división iba agregado el cuerpo de Carlos de España, no pudo apoderarse del Arapil Grande, logró entretener á las fuerzas que le ocupaban, mientras el grueso de la caballería arrollaba la izquierda francesa haciéndoles 3,000 prisioneros. Otra carga de caballería, dada por Sir Stapleton Cotton, en que sucumbió el general Marchand, hizo retirarse al francés de las alturas que ocupaba. En vano á las cuatro de la tarde dirigióse Marmont en persona á restablecer la batalla por donde flaqueaba más: herido en un brazo y en el costado derecho, y herido también su segundo, el general Bonnet, tuvo que recaer el mando en el general Clausel. Un ataque mal dirigido por Clinton costó mucha gente á los aliados, pero fué compensado por un movimiento de flanco del general Cole, y los franceses, en franca retirada por los encinares del Tormes, pudieron atravesar el río gracias á la obscuridad. No obstante, al día siguiente vióse alcanzada su retaguardia por la caballería aliada, dejando en poder de ella 900 prisioneros. Las pérdidas de los franceses consistieron en 4,000 bajas entre muertos y heridos y 7,000 prisioneros; los aliados, según confesión del propio Wellington, tuvieron 5,000 bajas. Esta célebre batalla, que valió al general inglés el Toisón de Oro por parte del a Regencia y nuevos honores y mercedes por el Parlamento británico, fué fecunda en resultados: el enemigo levantó el sitio de Cádiz, y el rey José, que iba en socorro de Marmont, retrocedió á Madrid, que tuvo que abandonar á los aliados pocas semanas más tarde.

Bibliogr. Gil González Dávila, *Historia de las antigüedades de Salamanca;* Villar y Macías, *Historia de Salamanca* (1887); *Guía históricodescriptiva de las Catedrales de Salamanca* (Salamanca, 1900); Amalio Huarte, *Guía de Salamanca* (Salamanca, 1920); Apraiz, *La casa en Salamanca;* Aguirre, *Ludi salmanticenses;* Quadrado, *Salamanca;* Bernardo Dorado, *Compendio histórico de la ciudad de Salamanca* (1776); Falcón, *Salamanca artística;* Teodoro Peña, *Guía de la Universidad de Salamanca;* Mariano de Santiago Cividanes, *La Hija de Monterrey, Dos conferencias en los Congresos de Salamanca* y *Apuntes sobre la vida escolar antigua;* Esperabé, *Historia de la Universidad*; Vidal, *Historia de la Universidad.* Las principales historias del convento é iglesia de San Esteban, son: las de los padres Alonso Fernández, Juan de Araya, José Barrio y Manuel Carrera, que han sido editadas modernamente por el padre Justo Cuervo con el título general de *Historiadores de San Esteban.* El padre Luis G. Getino publicó un resumen de las mismas, titulado *Historia de un Convento.*

SALAMANCA. *Geog.* Isla de la costa de Colombia, correspondiente al dep. de Magdalena, sit. en el mar de las Antillas, cerca de la isla de los Gómez. Es larga y estrecha.

SALAMANCA. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Santa Clara, mun. de Camajuaní; unos 2,000 h. Situado á 5 kms. de la cabecera del municipio. Correos, Telégrafos y escuelas públicas. Produce caña de azúcar.

SALAMANCA. *Geog.* Villa y mun. de Chile, en la provincia de Otocama, dep. de Illapel; unos 2,000 h. Situado en la marg. del río Chuapa, á los 31° 48′ de lat. S. y 70° 56′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Tiene iglesia parroquial, escuelas, Telégrafo y Correo. Sus calles son rectas y anchas, y su plaza central lleva el nombre de Aguirre en honor del fundador de la Casa de Expósitos de Santiago. || Pobl. en la prov. de Coquimbo, dep. de Illapel; 1,400 h.

SALAMANCA. *Geog.* Dist. de Méjico, en el Est. de Guanajuato; unos 50,000 h. distribuídos en las municipalidades de Salamanca y Pueblo Nuevo. En él se levanta la sierra de Codornices y está bañado por los ríos Lerma, Dos Ríos y Temascatío. Produce principalmente cereales, legumbres y frutas, exportándose estas últimas en gran escala. || Mun. del mismo Estado, capital del distrito de su nombre; 48,000 h., de los que 15,000 corresponden á su cabecera. Está sit. en la marg. der. del río Lerma, en el centro de la gran llanura de su nombre, á los 20° 34′ de lat. N. y 2° 4′ de long. O. del Meridiano de Méjico, á 1,704 m. de altura y 90 kms. de Guanajuato. En sus alrededores se producen principalmente trigo, cebada, maíz, frijoles, garbanzos, lentejas y frutas variadas, sobre todo sandías y limas dulces. Sostiene un activo comercio y tiene est. f. c., escuelas públicas, sucursal de los Bancos de Londres y Méjico y Nacional de Méjico y dos hoteles. Industrias de tejidos de algodón y lana y fab. de guantes. Entre sus edificios más notables, merecen citarse la Penitenciaría del Estado y la iglesia de San Agustín, así como el puente colgante del ferrocarril, de 35 m. de largo. Fué fundada en 1603 y su nombre primitivo era Xidoo; en el mismo año el virrey Velasco la elevó á la categoría de villa, cuya parroquia actual quedó terminada en 1690. En 1616 fué edificado el primer convento, que era de Agustinos. En los alrededores de SALAMANCA se libró en 1858 el primer encuentro serio de la guerra de la Reforma, venciendo el general Osollo al constitucionalista Parrodi.

SALAMANCA. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, en el dep. de Arequipa, prov. de Condesuyos; unos 3,000 h., de los que la mitad aproximadamente corresponden á su cabecera. Yacimientos de oro; cultivo de papas, las me-

jores de todo el Perú, gracias á la calidad del terreno, á propósito también para los cereales, alfalfa y ají. || Ald. y hac. de caña, en el dep. de Libertad, prov. de Trujillo, dist. de Chocope; unos 120 h.; dista de Chocope 3 kms. y de Malabrigo 28.

SALAMANCA. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Paysandú; es el único afl. del arr. de Vázquez. || Arroyo del mismo departamento, tributario izq. del arr. del Sauce. || Cuchilla del dep. de Cerro Largo, ramificación de la Cuchilla Grande, de la cual se desprende á la altura de las fuentes del río Tamarí. || Caverna situada en el flanco meridional de la sierrra de los Sosas, departamento de Maldonado, á unos 200 m. de altura. Tiene unos 33 m. de ancho por 4 de alto en su entrada, y 33 de fondo. Está dividida en varios departamentos, uno de los cuales fué guarida del bandido Lemos.

SALAMANCA. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, condado de Cattaraugus; 9,276 h. según el censo de 1920. Sit. á 62 millas inglesas al S. de Buffalo, en el centro de una región agrícola. Est. de empalme de f. c. Comercio de maderas; manufacturas varias. Fué fundada en 1860 y declarada corporación en 1879.

SALAMANCA CHICA. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Santa Cruz de Tenerife.

SALAMANCA GRANDE. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Santa Cruz de Tenerife.

SALAMANCA (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1866. En la actualidad (1926), y desde 1922, lo posee el conde de los Llanos.

SALAMANCA (CRISTÓBAL DE). *Biog.* Escultor español del siglo XVI. Se dedicó á la escultura en madera, conociéndose de este artista numerosos trabajos en nuestras clásicas sillerías de coro, especialmente en el monasterio de Montserrat (Barcelona), obras de gran interés y mérito artístico. También ejecutó en este mismo monasterio las rejas de la capilla mayor y se le atribuyen las puertas llamadas de la Colación. En todas sus obras se observan el arte exquisito del autor y sus grandes cualidades de dibujante harmonioso. Hizo igualmente algunos trabajos en la sillería de coro de la iglesia de Tortosa, que comenzó en 1588 y terminó en 1593.

SALAMANCA (DEMETRIO). *Biog.* Escritor colombiano, n. en Sogamoso en 1853. Estudió en la Universidad Nacional de Colombia y en el Colegio Militar; posteriormente se dedicó á la agricultura. Además de colaborar en la prensa bogotana, ha publicado: *Exposición sobre fronteras amazónicas de Colombia* (Bogotá, 1905); *La cuestión peruana* (Bogotá, 1912), y *La Amazonía Colombiana: estudio geográfico, histórico y jurídico en defensa del derecho territorial de Colombia* (vol. 1.°, Bogotá, 1916). En sus artículos periodísticos ha usado el seudónimo *Semper ídem.*

SALAMANCA (DIEGO DE). *Biog.* Agustino español, n. en Burgos, donde profesó en 1541. En 1547 pasó de misionero á Méjico, volviendo á España en 1562. Embarcóse de nuevo para América, con cargo de visitador, en 1564, y cuatro años después regresó otra vez á la Península y aquí fué definidor y prior de San Felipe el Real de Madrid. Nombrado y consagrado obispo de Puerto Rico, marchó á su diócesis en 1577 y al decenio de su gobierno pastoral renunció, por escrúpulos de conciencia, retirándose al convento de su patria y en él murió en fecha ignorada. Obras: *Cartas.* Algunas existen en el archivo de la embajada de España en Roma.

SALAMANCA (DIEGO DE). *Biog.* Teólogo español del siglo XVIII, n. en Burgos. Fué colegial de San Ildefonso de Alcalá de Henares y regentó una cátedra de prima de teología en aquella Universidad. Dejó gran número de escritos teológicos, muchos de ellos inéditos.

SALAMANCA (FRANCISCO DE). *Biog.* Rejero español de los más notables del siglo XVI. Pocos son los datos biográficos que de este personaje se saben y casi todos ellos proceden de la noticia que Ceán Bermúdez le dedicó en su diccionario. Nació, según puede presumirse de su nombre, en Salamanca ó sus cercanías, y según la costumbre monástica, muy extendida entonces, tomó apellido de su patria; fué lego profeso en la Cartuja de Miraflores de Burgos, donde hizo la soberbia reja del coro de los legos, una de las más notables de la época, que había terminado ya en 1493, y después las del convento de la misma Orden en el Paular, no menos admirables. Por causas que se desconocen y debieron ser muy graves, pasó del convento de cartujos de Miraflores á la orden de Santo Domingo, en la que vivió hasta su muerte con la doble consideración de hombre muy santo y maravilloso artista. Según el uso de la época, abrió taller en el convento de San Pablo, de Valladolid, que era el de su residencia, reuniendo discípulos geniales y ejecutando numerosas obras, en su mayor parte perdidas y de las que se ha podido recientemente comprobar son las notabilísimas rejas y balcones ojivales del Colegio de Santo Tomás el Real, de Avila. Según el Libro de Actas del monasterio de Guadalupe, el duque de Alba, García de Toledo, donó á la comunidad de Jerónimos de dicho Real Monasterio 100 ducados para comenzar la reja del crucero de la iglesia, ofreciendo mayor cantidad de salir airoso de sus empresas en Africa, y habiendo perecido en la derrota de los Gelves, determinó el Capítulo hacerla por su cuenta, con ayuda de las limosnas manuales, y llamar al fraile de Santo Domingo, «un gran errero de Valladolid, e otro gran oficial que fuese de los mejores de Espanna». Aceptada la obra por éste, llevó en su compañía otro fraile lego de su misma Orden, Juan de Ávila, y entre ambos ejecutaron la notabilísima reja, aún conservada intacta, de aquel insigne monasterio, en cinco campos, que corta todo el crucero, teniendo no menos que 25 m. de largo por 9 de alto, siendo, por tanto, una de las mayores obras de su género que se conocen. En ella se emplearon catorce años largos, ya que en 1514 estaba hecha parte y en 1524 se concluía. En ella se ofrece en todo su vigor el arte gigante y original de SALAMANCA, su manera peculiar de hacer y su depuradísimo gusto, que es una transición del arte gótico al Renacimiento ornamentado con la suntuosidad del plateresco. Las fajas de labores que separan los tres cuerpos y la grandiosa crestería con sus movidas figurillas de ángeles alados, fauna más ó menos fantástica, tenantes y soportes de escudos y el coronamiento de candelabros sostenidos por animales alados, ofrecen una gallardísima muestra del mérito de SALAMANCA como escultor, y no serán superados por su más conocida obra: las rejas del altar mayor y coro de la catedral de Sevilla. Esta obra le fué encomendada por el arzobispo Diego Deza, quien, deseoso de ornamentar su catedral, gastó enormes sumas en el decorado de su capilla mayor. Comenzó la obra en 1518 y en los libros de cuentas del Cabildo se ve que las rejas del altar mayor las empezó en dicha fecha, si bien sólo hizo la central, y que a fines de 1519 se ausentó, por lo que el Cabildo, en 1523, le mandó á buscar á León, de donde vino al año siguiente, pues en 1524 se le encuentra trabajando con fray Juan de Ávila en la gran reja; arregló al año siguiente el reloj antiguo, que estaba averiado, y siguió en Sevilla hasta 1533, en que, terminadas sus obras, pidió permiso al Cabildo para volver á su tierra. Este le fué concedido con tal que concluyese la reja de la capilla de la Antigua, entonces la principal de la Catedral, que, empezada en 1530, no se concluyó por él, sino por Juan López en 1565, y ciertos detalles de la de la capilla mayor. En 1547 aún estaba trabajando en la Magna Hispalensis SALAMANCA, y poco después debió de morir de avanzada edad. Obra notabilísima suya, quizá más apreciable artísticamente que la reja central de la capilla mayor de Sevilla, es la del coro de la misma catedral, que se atribuyó sin fundamento á Sancho Muñoz, notabilísimo rejero, del que son las rejas laterales de la capilla mayor, pero que es de Francisco de SALAMAN-

CA, como lo prueban los libros capitulares de cargo de la fábrica de la Catedral, en los que, entre otras partidas, se lee: «á fray Francisco, maestro de la reja, que face para el coro de la santa Iglesia», continuando así hasta la terminación de la misma soberbia pieza en 1529. También son suyos los dos púlpitos unidos á la capilla mayor con sus escaleras y magníficas esculturas en hierro, aunque menos elegantes que las rejas, de los cuales uno representa á los cuatro evangelistas y el otro á varios episodios del Libro de los Hechos de los Apóstoles. En ellos se ve cómo la influencia del Renacimiento se dejaba sentir en la inspiración de este gran artista, y permiten atribuir, si los documentos hubiesen faltado, la reja de la capilla de la Antigua, tan diferente de las del crucero de Guadalupe, al mismo autor de ésta. SALAMANCA ha sido poco estudiado y sólo por intuición crítica más que por razones documentadas se le atribuyen las rejas del crucero de la Catedral de Zamora, que por su delicada factura bien pudieran ser suyas, aunque también de Juan de Ávila ú otro de sus numerosos y poco conocidos discípulos.

Bibliogr. Angel Aguilar, *Dominicos artistas: Fray Francisco de Salamanca* (Vergara, 1919); Ceán Bermúdez, *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de bellas artes en España* (Madrid, 1800); adiciones al mismo por el conde de la Viñaza; Gestoso, *Sevilla monumental y artística* (Sevilla, 1895).

SALAMANCA (PEDRO FERNÁNDEZ DE). *Biog.* Dominico español, n. en Vilvestre (Zamora) en 1527 y m. en 1580. Estudiante en la Universidad de Salamanca, tomó el hábito en el convento de San Esteban de la misma población, donde fué discípulo muy apreciado de los grandes teólogos Vitoria, Melchor Cano, Domingo Soto y Pedro de Sotomayor. Fué teólogo de Felipe II en el Concilio de Trento. Elegido prior del convento de Santa Cruz la Real, de Segovia, al volver del Concilio, su prelacía fué tan acertada, que se determinó el general de la orden Dominicana, Serafín Cavalli, á tomarle por su compañero para la visita de la provincia de Andalucía, en la que buena parte de las sapientísimas ordenaciones dictadas por aquél pertenecen de derecho á SALAMANCA. Provincial de la de España en el Capítulo de Toledo de 1572, su labor de prelado tendió á dos cosas: á mantener el rigor de la observancia y á pacificar los espíritus, haciendo desaparecer los dos bandos de canistas y carrancistas ó, con más verdad dicho, de intelectualistas y místicos, que la dividían y entorpecían su acción con la dualidad de dos criterios irreductibles. Felipe II consiguió que san Pío V nombrara á SALAMANCA visitador apostólico de los Carmelitas de la provincia de Castilla por Breve apostólico del 20 de Agosto de 1569, siendo aquél prior del convento de rigurosa observancia de Talavera de la Reina. De su actuación en este asunto bastará indicar que nadie como él influyó en el desarrollo de la obra de reforma de santa Teresa, de quien fué director por algún tiempo y á la que nombró priora de la Encarnación de Ávila. Prior del convento de San Esteban de Salamanca, sus austeridades le habían extenuado de tal manera que, perdidas todas las energías antes de terminar su priorato, cayó en una grave enfermedad que le quitó la vida.

Bibliogr. Felipe Martín, *Santa Teresa de Jesús y la orden de Predicadores* (Avila, 1909); Miguel Mir, *Santa Teresa de Jesús; su vida, su espíritu, sus fundaciones* (Madrid, 1912); Justo Cuervo, *Historiadores del convento de San Esteban de Salamanca* (vol. I y III, Salamanca, 1913-15).

SALAMANCA (SANTIAGO). *Biog.* Militar y político chileno, n. en el primer tercio del siglo XIX. Comenzó su carrera militar en 1830 como alférez del regimiento de artillería. La crisis política que agitó á la República en 1851 lo encontró de sargento mayor. En este empleo se encontró en las acciones de guerra de Peterca, Linderos de Ramadilla y sitio de la Serena. En la nueva revolución que turbó la paz en 1859, SALAMANCA era teniente coronel, y como tal tomó parte en la batalla de Cerro Grande. El 19 de Agosto de 1871 fué elevado á la categoría de general de brigada. Desempeñó varias comisiones civiles, entre ellas la intendencia de la provincia de Maule. En 1876 era comandante general de Armas de Santiago, inspector general de la guardia nacional, diputado al Congreso y consejero de Estado.

SALAMANCA (SEBASTIÁN DE). *Biog.* Escritor español de últimos del siglo IX y principios del X. Durante el reinado de Alfonso III de Asturias, y por encargo de este monarca, escribió la *Crónica* que lleva su nombre *(Cronicón de Sebastián de Salananca)*, aunque son muchos los escritores que suponen que fué el mismo rey el autor de la obra: así opinan el padre Mariana, Pellicer, Mondéjar, Nicolás Antonio, Pagi y Ferreras. Opinan, por el contrario, que la *Crónica* es debida á SALAMANCA, entre otros, Ocampo, Morales y Sandoval y el padre Flórez, fundándose en el testimonio de Pelayo de Oviedo, que vivió en el siglo XI. Otros eruditos contemporáneos comparten igualmente esta última opinión, que á su vez fué impugnada por Menéndez y Pelayo. Empieza dicho *Cronicón* en el reinado de Wamba y termina con la muerte de Ordoño I, ó sea desde el año 672 al 866. Los acontecimientos históricos aparecen expuestos en la obra con mucha concisión; la estructura y forma de la misma es muy defectuosa, como lo es también el estilo y el lenguaje, demostrando todo ello el estado de postración en que se hallaban las letras patrias en aquella época. De todos modos, puede atribuirse á SALAMANCA, caso de ser él el verdadero autor del *Cronicón*, la gloria de haber sentado las bases de la historia nacional. El padre Flórez insertó el *Cronicón* en el tomo XIII de la *España Sagrada*, y Ramón Cobo y Sampedro publicó una excelente traducción española en la *Revista de Filosofía, Literatura y Ciencias*, de Sevilla (1871).

SALAMANCA (TERESA DE). *Biog.* Religiosa dominica española, nacida en Guinea en 1676 y muerta en Salamanca el 7 de Diciembre de 1748. Se la llamaba la *santa negrita*, y con este nombre es objeto de un culto muy ferviente en el reino de León y particularmente en Salamanca, donde se veneran sus reliquias. Su historia es de las más singulares y parecería legendaria de no estar tan comprobada. Sus padres eran unos régulos de Guinea que adoraban al Sol naciente y al planeta Venus. Este culto no la satisfacía, y á la edad de nueve años abandonó su casa; después de errar perdida por bosques y pantanos, llegó á la playa, donde fué recogida por un navío español, que la trajo á Cádiz. Bautizada en Sevilla, cambió su nombre de Chicava por el de Teresa, siendo llevada á Madrid y presentada á Carlos II, quien quiso encargarse de su educación entregándola para su enseñanza y custodia á los marqueses de Mancera, Sebastián de Toledo y su mujer doña Juliana de Portocarrero, en recuerdo de la cual hubo de añadir más tarde este nombre al suyo de Teresa. Criada por aquellos señores como hija, su situación privilegiada excitó los celos de la servidumbre de la casa, que la hizo sufrir todo género de humillaciones y malos tratos, hasta que, percatada de ello la marquesa, consultada la voluntad de la niña, y teniendo en cuenta la dificultad de casarla decorosamente á causa de su color, determinó buscarle un convento en que profesase, cosa nada fácil también por la misma causa. Por entonces llegó á Madrid un tío de Teresa, aliado de España, que fué más tarde rey de la Mina Baja, quien la pidió por esposa, y si ella no accedía, que se la devolvieran á sus padres, cosas ambas que los ministros patrocinaban, por ser conveniente satisfacer al demandante, pero la santa negrita se negó resueltamente á ambas, consiguiendo, al fin, que como donada se la admitiese en el convento ó recogimiento de Santa Magdalena de la Penitencia, en Salamanca, para cuya población salió de Madrid en 1703, y después de visitar el cuerpo de su titular en

Salamándridos

1. Larva de *Molge vulgaris* L. — 2. *Molge alpestris* Laur. *a*, macho; *b*, hembra. — 3. *Molge cristata* Laur. *a*, macho; *b*, hembra. — 4. *Molge vulgaris* L. *a*, macho; *b*, hembra

Alba de Tormes, tomó el hábito, siendo muy mal recibida, á causa de su color, por sus compañeras. De su vida interior maravillosa habla largamente su confesor, así como de las penalidades de espíritu y de los dones sobrenaturales que la distinguieron siempre. Su santidad y su buen carácter la hicieron tan querida de todas sus compañeras, que el Capítulo conventual acudió al obispo de Salamanca, Francisco Calderón de la Barca, para que la pasase del estado de donada al de religiosa profesa, lo que le fué negado por de pronto, á causa de los malos rumores que sobre Teresa hacían correr ciertos clérigos, y que, aunque deshechos por sí mismos más tarde, no dejaron de causar serios disgustos á la perseguida. Profesa más tarde por orden del mismo obispo Calderón y llegada á los más altos grados de la vida mística, obradora de grandes milagros, que constan en documentos de carácter oficial, y venerada en vida por la Comunidad y muchas personas de Salamanca, falleció en su convento á los setenta y dos años de edad. Su cadáver, transfigurado, fué más tarde trasladado al coro, y al ser disuelta la Comunidad, sus reliquias se trasladaron al también monumental convento de Dominicas de Santa María de las Dueñas, en dicha población de Salamanca, en cuyo coro se encuentra.

Bibliogr. Además de lo extractado de sus papeles de conciencia y de las relaciones de su confesor, V. Paulino Alvarez, *Santos, bienaventurados y venerables de la orden de Predicadores* (vol. IV, Vergara, 1923).

SALAMANCA Y FORCALLO (JOSÉ DE). *Biog.* Juez mayor de Vizcaya, que vivió en los comienzos del siglo XVI. Era natural de Burgos y fué oidor de la Chancillería de Valladolid. Carlos V, gran protector de su familia, quiso favorecerle con un título, que su extraordinaria modestia le impidió aceptar.

SALAMANCA Y MAYOL (JOSÉ DE). *Biog.* Banquero, abogado y político español, n. en Málaga en 1811 y m. en su palacio de Vista Alegre de Madrid el 21 de Enero de 1883. Estudió la carrera de leyes en Granada. Tomó parte muy activa en la conspiración que costó la vida á Torrijos y sus compañeros, salvándose él gracias á lo poco conocido que era aún como político. En 1835 intervino en la sublevación que estalló contra el conde de Toreno, y fué nombrado miembro de la Junta revolucionaria de Sevilla. Elegido diputado en 1836, se trasladó á Madrid y en 1838 se asoció con Buschental para emprender operaciones de Bolsa y del Tesoro, distinguiéndose al poco tiempo por su rara habilidad como hombre de negocios. El arriendo por cinco años, asociado en un principio y después solo, de la renta estancada de la sal, le produjo fabulosas ganancias, llegando á ser en poco tiempo grandísimo su crédito así dentro como fuera de España. Afiliado al partido moderado, en 1847 se le nombró ministro de Hacienda, cargo en el que dió muestras de sus grandes aptitudes financieras. Derribado el Gobierno de que formaba parte, por la habilidad de Narváez, que ocupó el poder, urdió una intriga palaciega unido á los generales Alaix y Ortega; pero fracasó su plan, los dos militares fueron desterrados, y él fué acusado ante el Parlamento, viéndose obligado, cuando se disolvieron las Cortes, á huir disfrazado y refugiarse en Francia, á consecuencia de lo cual quedó completamente arruinado. En 1849 pudo regresar á España, y nuevamente se puso á trabajar con gran actividad, debiéndose entonces á su iniciativa la construcción de numerosas líneas férreas, tanto en España como en el extranjero. Al estallar la sublevación de 1854, por más que no se había señalado á favor ni en contra del Gobierno, tuvo que huir otra vez de Madrid, mientras su casa era saqueada y quemados sus muebles en la vía pública; pero al poco tiempo volvió de nuevo á la corte y reanudó sus empresas y negocios, logrando que en 1863 su fortuna líquida ascendiese á unos 300,000,000 de reales. Acometió luego la empresa de la construcción del barrio de su nombre, la que, ligada con otros negocios desgraciados, acarreó su ruina de un modo definitivo. Durante el período revolucionario (1868-74) figuró primero entre los diputados alfonsinos y luego entre los senadores de la oposición; y en las primeras cortes de la Restauración se le eligió diputado por Albacete y, finalmente, senador por la provincia de León. Fué orador de fácil palabra, habiendo pronunciado en el Congreso discursos muy elocuentes. Por los servicios prestados al Estado se le concedieron los títulos de marqués de Salamanca, conde de los Llanos y grande de España de primera clase. Fué pródigo hasta el exceso; protegió las artes con espléndida generosidad, y todos sus numerosos palacios y viviendas estaban amueblados con inusitado lujo, abundando en ellos los objetos más ricos del arte.

José de Salamanca y Mayol

SALAMANCA Y NEGRETE (MANUEL). *Biog.* General español, n. en Burgos en 1831 y m. en la Habana en 1891. Ingresó en el ejército como alférez en 1847, y llegó hasta los más altos puestos de la milicia. Tomó parte muy activa en la segunda guerra civil carlista, primero en Cataluña, como comandante general de la provincia de Tarragona, en 1873, y después en el Norte, en 1874, como comandante general de la división de Vizcaya, dirigiendo la sangrienta acción de Arbolancha, apoderándose por sorpresa del Sarantés y concurriendo á otras muchas acciones de guerra. En 1876 fué elegido diputado por Tortosa y se distinguió por su enérgica oposición al gobierno conservador. Su oratoria en el Congreso era, como dice un biógrafo suyo, «fría, lánguida, monótona, inalterable... porque con el mismo tono que empieza continúa y termina, sin inflexiones de voz... El general Salamanca, con la misma naturalidad, con el mismo tono que dice una lisonja agradable, lanza un apóstrofe terrible...». En 1879 fué reelegido diputado por Chelva y votó con los constitucionales, y hasta 1881 fué intérprete, en el Congreso, de las necesidades del Ejército. Ejerció los cargos de capitán general de Valencia, director de Administración y de Sanidad militar, y en Diciembre de 1883 fué nombrado senador vitalicio. Al ocurrir el conflicto con Alemania por la posesión de las islas Carolinas, SALAMANCA Y NEGRETE devolvió al Gobierno de dicha nación la cruz del Águila Negra con que se hallaba condecorado, acto que fué muy bien visto en toda España. Desde 1882 era teniente general y en Febrero de 1889 se le nombró gobernador general de la isla de Cuba, cargo del que tomó posesión el 14 de Marzo del mismo año. Según su biógrafo Segovia, fué artista distinguido y notable litógrafo; solía, dice, pasar muchas noches sobre la piedra trabajando, para ayudar con este trabajo á cubrir sus gastos. Había emprendido también la traducción de algunos códices. Estuvo en posesión de varias condecoraciones, además de la mencionada, entre ellas: la gran cruz roja del Mérito militar, la cruz de San Fernando de primera clase y la gran cruz de Carlos III.

SALAMANDRA. F. **Salamandre.** — It. y P. **Salamandra.** — In. y A. **Salamander.** — C. **Salamandria.** — E. **Salamandro.** (Etim. — Del lat. *salamandra*, y éste del gr. *salamándra.*) f. Batracio parecido en su forma al lagarto. || Ser fantástico, espíritu elemental del fuego, según los cabalistas. || ALUMBRE DE PLUMA.

SALAMANDRA. *Herpet.* y *Paleont.* Género de anfibios urodelos, tipo de la familia de los salamándridos, caracterizado por su cuerpo largo y deprimido, con extremidades muy cortas, terminadas las anteriores en cuatro dedos y las posteriores en cinco; su cabeza acha-

tada y voluminosa, y su cola cónica; tiene enormes parótidas; su lomo y sus flancos están cubiertos de abultamientos glandulosos; la lengua es grande, libre en los lados y por detrás, y los dientes palatinos se hallan dispuestos en dos filas divergentes y sinuosas. El tipo del género, y la especie más conocida, es la *salamandra común (Salamandra maculosa)*, que mide unos 20 cm. de longitud y se reconoce fácilmente por su piel negra con grandes manchas irregulares amarillas, cuya disposición y matiz varían mucho, habiendo dado lugar á que los herpetólogos distingan diversas variedades. La salamandra es propia de la región paleártica, abundando bastante en España y, en general, en todo el Mediodía de Europa. Es animal de movimientos tardos y pesados, que vive generalmente entre el musgo ó bajo las piedras, en los parajes montañosos. Aunque le agrada la humedad, sólo se acerca al agua en la época de la reproducción, que tiene efecto dos veces al año, en la primavera y en el otoño, con la particularidad de que en el primer caso la salamandra es ovovivípara, y simplemente ovípara en el segundo. El número total de crías puede ascender á 30 ó más; en algunos casos se han contado hasta cerca de 50. Como los anfibios en general, la salamandra se insectívora y absolutamente inofensiva. El vulgo, sin embargo, la mira con horror, creyéndola venenosa, porque cuando se cree en peligro, las glándulas de su piel segregan un líquido blanquecino, al que se atribuyen propiedades tóxicas. Según parece, inyectando este líquido en las venas de animales pequeños, tales como pajarillos y ratones, se han observado efectos fatales: pero en el hombre no produce ninguna consecuencia terrible, ni parece tenerla aun para aquellos seres por simple contacto externo. Los antiguos habían observado la emisión de este líquido en salamandras irritadas por la acción del fuego, y creían que tenía por objeto la extinción de la llama. De aquí la creencia, que todavía se conserva entre el vulgo, de que las salamandras pueden pasar entre el fuego sin quemarse. Otra especie, más frecuente en la Europa Central, es la *salamandra negra (Salamandra atra)*, de aspecto muy diferente de la común y de coloración enteramente distinta, sin las manchas amarillas que son características de aquélla.

La salamandra se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios superiores correspondientes al miocénico de Sansan (Francia) y en otras localidades de Europa, siendo la forma más frecuente la *Salamandra laticeps* Meyer.

Salamandra gigante. Especie de anfibio urodelo, de la familia de los *anfiúmidos ó criptobránquidos*, que constituye el género *Cryptobranchus* ó *Megalobatrachus*, y es el anfibio más grande entre todos los vivientes, alcanzando con frecuencia hasta 1'5 m. de longitud. Su cuerpo es rechoncho, su cabeza ancha y aplastada, la cola carnosa, corta y comprimida lateralmente, los miembros muy cortos y rollizos; tiene ojos sumamente pequeños, dientes en ambas mandíbulas, y su piel, verrugosa y de color negruzco y verdoso obscuro, ofrece un aspecto repulsivo. Vive en el Japón, en los riachuelos de las montañas, pues pasa la vida dentro del agua, saliendo de tarde en tarde á respirar, y prefiere la que es fría y muy pura. Es animal tardo y perezoso. Se alimenta de otros anfibios y de peces, así como de su freza. Los japoneses la pescan con anzuelo y comen su carne. De algún tiempo á esta parte se traen salamandras gigantes á los acuarios europeos, donde constituyen una de las atracciones por su enorme tamaño.

SALAMANDRA (ALCALOIDES DE LA). *Quím.* V. SAMANDARIDINA, SAMANDARINA y SAMANDATRINA.

SALAMANDRATRINA. f. *Quím.* V. SAMANDATRINA.

SALAMANDRIA. *Herpet.* Uno de los nombres vulgares del *geco* ó *salamanquesa* (V. estas voces).

SALAMANDRIDINA. *Quím.* V. SAMANDARIDINA.

SALAMÁNDRIDOS. m. pl. *Herpet.* Familia de anfibios urodelos *(Salamandridae)* caracterizados por carecer de branquias externas y de orificios branquiales y tener vértebras opistocélicas, ojos descubiertos

Salamandras

y provistos de párpados, hioides con un solo arco branquial en su extremidad posterior, patas cortas, y dientes dispuestos en dos filas divergentes, faltando en el esfenoides. Comprende, entre otros, los géneros *Gallipato, Salamandra, Siredon, Triton* y *Urotrópido* (V. estas voces). V. la lám. SALAMÁNDRIDOS y URODELOS, I y II.

SALAMANDRINA. *Quím.* V. SAMANDARINA.

SALAMANDRINO, NA. adj. Relativo á la salamandra ó semejante á ella.

SALAMANDRINO. m. *Herpet.* V. TARALENTOLINA.

SALAMANDRINOS. *Zool.* y *Paleont.* Suborden de anfibios urodelos; en estado fósil presenta varias formas difíciles de distribuir en la clasificación de las actuales; las más importantes son: *Megalotriton* Zittel, del eocénico francés; *Chelotriton* Pomel, del miocénico inferior; *Polysemia* H. v. Meyer, *Heliarchon* H. v. Meyer, *Triton* Laur., *Archaeotriton* H. v. Meyer, y *Salamandra* Laur., de Sausan y Bohemia.

SALAMANDROIDES. m. *Paleont.* (*Salamandroides* Jaeger.) Género de vertebrados de la clase de los anfibios, orden de los estegocéfalos, suborden de los estereospóndilos, familia de los laberintodóntidos, sinónimo de *Mastodonsaurus* Faeger, que se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios inferiores correspondientes al triásico.

SALAMANDROPSIO. m. *Herpet.* Uno de los nombres con que ha sido designada la *salamandra gigante* del Japón. V. SALAMANDRA.

SALAMANIA. *Mús.* Nombre de una flauta turca usada por los *derviches* (V. esta palabra).

SALAMANQUEENSE. *Geol. estrat.* Piso de la zona de tránsito entre el cretácico superior y el eocénico inferior, bien desarrollado en la República Argentina y que se ha podido caracterizar por los trabajos de Ameghino é Iberinq. El salamanqueense comprende las capas marinas de la región del golfo de San Jorge, del que tomó nombre el *georgiense* de Wilckens, para designar el conjunto de intercalaciones marinas del guaraniense, que ha de abandonarse por haber sido empleada esta misma palabra para el cambriense inferior (V. GEORGIENSE). En el salamanqueense se encuentra la *Gryphaea pyrotheriorum, concors, Ostrea Ameghinoi; Turritella malaspina, Aporrhais striatissimus*, y numerosos dientes de peces pertenecientes á

Asteracanthus, Synechodus, Scapanorhynchus, Oxyrrhina Mantelli, Lamna appendiculata, Corax falcatus. Muchas especies de moluscos son comunes al roncancense. Recientemente, de este mismo nivel se ha descubierto una variada fauna de cefalópodos que probablemente pertenecen á una zona más inferior.

SALAMANQUERO, RA. m. y f. *Filip.* PRESTIDIGITADOR.

SALAMANQUÉS, SA. adj. SALMANTINO. Apl. á pers., ú. t. c. s.

SALAMANQUESA. f. *Herpet.* Nombre vulgar de los saurios de la familia de los gecónidos, y particularmente de la especie *Platydactylus mauritaniens.* V. PLATIDÁCTILO.

Salamanquesa de agua. V. TRITÓN.

Salamanquesa volante. V. TICOZOO.

SALAMANQUINO, NA. adj. SALMANTINO. Apl. á pers., ú. t. c. s.

SALAMANQUITA. f. *Amér.* Nombre que se da en Cuba á una lagartija muy pequeña, de color aceitunado, cuya denominación científica es *Sphaesiodactilus sputator.*

SALAMAR. *Geog.* Pequeño puerto de la costa de Honduras correspondiente al dep. del Valle No está habilitado para el comercio.

SALAMAR (EL). *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de El Paraíso, mun. de Liure.

SALAMARIA. f. *Bot.* Nombre vulgar del *Colchicum Clementei.*

SALAMAT. *Etnogr.* Tribu árabe del Africa Occidental Francesa. Vive especialmente en la parte SE. del Bornu y en las márgenes del Shari.

SALAMBA. f. *Pesca.* Especie de red cuadrada, con armadura de bambúes, usada en la India.

SALAMBAR. *Geog.* C. de la India, en la Rajputana, princip. de Udeypur, sit. en un valle de los montes de su nombre y á oril. de un río llamado también Salambar; unos 6,000 h.

SALAMBINA. *Geog. ant.* C. de la España romana, en la costa de los bástulos. Algunos la reducen á la actual Salobreña. Es citada por Tolomeo.

SALAMBINENSE. adj. SALOBREÑO, 2.° art. Apl. á pers., ú. t. c. s.

SALAMBÓ. *Lit.* Novela histórica de Flaubert, cuya heroína es una dama cartaginesa de este nombre; asunto elegido por el autor para hacer revivir, después del estudio directo y profundo de la civilización púnica, toda esta época de la historia antigua. Es obra de gran mérito desde el punto de vista literario y arqueológico, aunque hoy éste ha perdido algún valor á causa de los nuevos descubrimientos en el terreno de la arqueología semítica.

Salambó, por T. A. Riviere

SALAMBÓ. *Mit.* La Venus del panteón babilónico. Rendíasele culto en Tiro y en Siria, celebrándose sus fiestas con grandes manifestaciones de duelo. Según algunos mitólogos, el nombre *Salambó* no es babilónico ni siríaco, y más bien parece de cuño griego, pudiendo derivarse de *salos* (agitación), porque esta diosa, en alas del Amor, no cesaba de agitarse, corriendo de acá para allá, llamando á Adonis.

SALAMBÓ. *Mús.* Ópera en tres actos, música de E. Reyer (V. REYER), libro de Du Locle. Se estrenó en Bruselas en 1890.

SALAMBONA. *Mit.* Falsa divinidad de los antiguos españoles, según resulta de un documento encontrado en Sevilla.

SALAMERO (MIGUEL). *Biog.* Héroe de la guerra de la Independencia, n. y m. en Zaragoza (1766-1846). Al invadir los imperiales la Península, SALAMERO

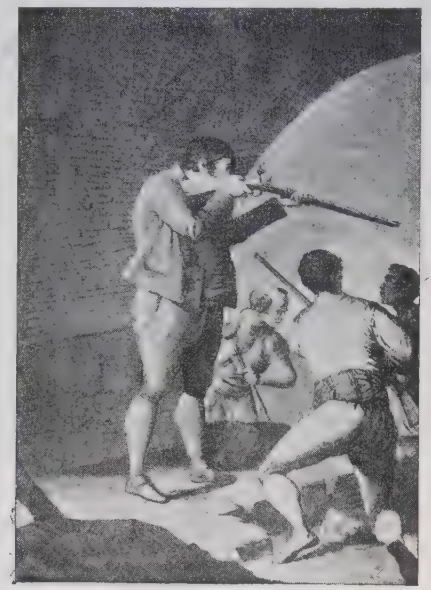

Miguel Salamero. (Dibujo y grabado de Juan Gálvez y Fernando Brambila)

tenía una sedería en la plaza del Teatro de dicha ciudad, y llegado el 15 de Junio de 1808, al frente de sus operarios, á los que mantuvo á sus expensas, luchó en ambos sitios, distinguiéndose por su valor y su serenidad. Entre sus muchas hazañas se cita la que realizó el 4 de Agosto del propio año defendiendo el convento de religiosas de Santa Fe y contribuyendo á rechazar al enemigo, que invadía la calle del Azoque. En conmemoración de este hecho, la antigua huerta de Santa Fe, convertida en plazuela, ostenta el nombre del héroe. SALAMERO quedó completamente arruinado en su patriótica empresa.

SALAMERO Y MARTÍNEZ (JOSÉ). *Biog.* Escritor y eclesiástico español, n. en Graus (Huesca) en 1835 y m. en Madrid en 1895. Estudió en la Universidad pontificia de Roma, fué consiliario de la Juventud Católica de Madrid, examinador sinodal de los arzobispados de Sevilla y Toledo y director de algunos centros de enseñanza particulares, y se distinguió por su virtud y sabiduría; fué, además, prelado doméstico de Su Santidad, consejero de Instrucción pública y miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Colaboró en *La Regeneración, La Lealtad* y *El Pensamiento Español;* fundó y dirigió *El Espíritu Católico,* periódico bisemanal, y la revista *La Lectura Católica,* más tarde titulada *La Controversia.* Como escritor religioso pueden citarse, fuera de eso, *La apostasía castigada,* libro á que dió margen un episodio muy ruidoso de las luchas entre católicos y protestantes, en que fué principal actor; la *Exégesis de los libros santos,* obra no terminada, y el *Eberhardo, ó El pensador de la Ger-*

mania, novela filosóficorreligiosa. Su discurso de recepción en la Academia de Ciencias Morales y Políticas versó sobre *La crisis religiosa, causa principalísima de la crisis social, tiene en el Catolicismo su remedio más eficaz.* Hijo del pueblo, vivía compenetrado con él y acudía amorosamente al remedio de sus necesidades, siendo testimonio de sus larguezas varias asociaciones para obreros en Graus, en Barbastro y en Huesca. Por ello en estas poblaciones se le daba el honroso nombre de «Padre de los pobres».

José Salamero

SALAMI (ABDEL-MALECH). *Biog.* Polígrafo hispanoarábigo, m. en Córdoba en el año 903 de J. C. Se dice que compuso 1,050 libros sobre diversas materias, que algunos historiadores atribuyen en parte á otros autores contemporáneos suyos. Entre ellos figura la *Historia de las dinastías del Islam oriental*, que publicó con su nombre, y que Dozy afirma ser debida á Hafid-Ben-Mohamed.

SALAMI (ABUL-HASSÁN-MAHOMED). *Biog.* Poeta árabe, hijo de Obeidallah, n. en Bagdad (918-1004 de Jesucristo), autor de varios poemas, entre ellos el titulado *Llave de las esperanzas (Maftach Almamul)*, dedicado á su protector el sultán Adaddulat.

SALAMIDA. f. *Farm.* Preparado americano idéntico, al parecer, á la salicilamida.

SALAMINA. *Geog.* V. SALAMIS.

SALAMINA. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. de Caldas, prov. de Salamina; unos 22,000 h. Sit. en un cerro, á 255 kms. de Bogotá y 1,812 m. de altura, á los 5° 23′ 20″ de lat. N. y 1° 26′ 40″ de long. O. del Meridiano de Bogotá, y á 55 kms. de Manizalés. Clima con una media anual de 20°. Fué fundado en 1825. La agricultura y la ganadería son sus principales elementos de riqueza. Posee escuelas públicas, Banco de Salamina, estaciones telegráfica y telefónica, fab. de curtidos, jabón y velas. Además, se publican varios periódicos. ‖ Municipio en el dep. de Magdalena, prov. de Santa Marta: unos 3,000 h. Sit. á 1,080 kms. de Bogotá, á los 10° 29′ de lat. N. y 0° 28′ de long. O. del Meridiano de Bogotá. Clima con una media anual de 31°. Produce arroz, yuca, maíz y algodón. Estación telegráfica; escuelas.

SALAMINIO, NIA. adj. Natural de Salamina. Ú. t. c. s. ‖ Perteneciente á la isla ó á la antigua ciudad de Chipre de este nombre. ‖ *Mit.* Sobrenombre de Júpiter, á quien Teucro elevó un templo en la ciudad de Salamina.

SALAMIR. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Cudillero, parr. de San Martín de Luiña.

SALAMIS. *Mit.* Hija de Asopo y de Metona. Neptuno se enamoró de ella y la llevó á la isla que lleva su nombre (Salamina), en donde tuvo á Cenereo.

SALAMIS ó SALAMIDE. f. *Zool.* (*Salamis* Less., *Polyrhiza* L. Agassiz.) Género de acalefos ó escifomedusas del orden de los queílidos, suborden de los rizostómidos, tribu de los tetrademninos, familia de los polirrícidos ó policlónidos que Delage incluye en la de los casiopeínos.

SALAMIS ó SALAMINA. *Geog.* Isla roqueña de la costa de Ática (Grecia), en el golfo de Saroni, que forma parte del de Egina, sit. frente á Eleusis y separada de Ática y Megara por medio del estrecho llamado hoy Kuluri. La isla, dividida en dos partes por una profunda bahía, tiene 94 kms.² de super. y pertenece al nomos griego de Ática. En su mayor parte es árida y peñascosa, de una altura de hasta 380 m., y en la región de la costa produce aceite, vino y cereales; unos 7,000 h., la mayor parte albaneses. La capital y puerto del mismo nombre (hasta hace poco llamada Kuluri), sit. en la costa O. del istmo que une ambas partes, tiene 4,000 h. En la parte N. de la isla radica la estación principal de la escuadra griega, junto con el Arsenal. El nombre semítico de la isla (de *schalam*, paz) y el culto que allí domina dan idea de una colonia fenicia. La tradición la asoció, ya desde un principio, á Egina, de la cual tomó á su héroe Ayax, el hijo de Telamón. La historia la presenta en poder de Megara, de cuya dominación la conquistaron los atenienses, al empezar á extenderse hacia el mar, especialmente en tiempo de Solón, y la poblaron con colonizadores áticos. En poder de los atenienses estuvo desde el año 318 hasta el 232, con una interrupción en que la poseyeron los macedonios. Su celebridad la debe á la brillante victoria de Temístocles sobre el ejército de Jerjes (Septiembre de 480). La ciudad de Salamis estuvo en un principio en la costa S., habiéndose trasladado más tarde á la parte E., frente á Ática, en la actual Ambelaki.

Monedas de cobre de Salamís

Combate de Salamina. Habiendo invadido los persas casi toda el Ática sin hallar gran resistencia, Temístocles resolvió confiar el éxito de la campaña á la escuadra que se había reunido en Salamina, juntando todas las naves griegas. Sumaban éstas 378 trirremes, que tenían que hacer frente á 800 buques de guerra persas. Temístocles, que había hecho embarcar á todos los hombres aptos para la lucha, puso todo su empeño en retener en Salamina á los caudillos de los diversos contingentes. Los jefes peloponenses, y especialmente los corintios, querían, contra el parecer de los demás, que la escuadra marchase al istmo y se pusiese en contacto con el ejército de tierra. Temístocles, en cambio, que veía las ventajas que ofrecía el angosto estrecho de Salamina para que los griegos pudiesen luchar con los persas, y que, además, no podía abandonar el Ática, Egina ni Megara, acudió á toda clase de extremos para que se malograse la ejecución del plan de la mayoría de los caudillos de marchar hacia Cenerea, acordado al ver desde Salamina las llamas que devoraban la ciudad de Atenas. En tan críticas circunstancias, apeló Temístocles á un medio verdaderamente desesperado para obligar á los peloponenses á trabar la batalla en Salamina. Durante la noche envió á su fiel esclavo Sicinos, persa de origen, á Falero, en donde se encontraba Jerjes, para decirle: «El general de los atenienses es adicto á los persas, y hace saber por ello al gran rey que los griegos, llenos de terror, tratan de emprender la fuga; los persas no deben dejarlos huir, lo cual no les será difícil, pues reina la discordia entre ellos.» Los persas creyeron por completo lo que les dijo el mensajero, con tanto mayor motivo cuanto que ello respondía á los planes de Jerjes. Al efecto, una división de guerreros escogidos se apoderó de la isla Psitaleia, entre la punta SE. de Salamina y la costa ática; la mayor parte de la escuadra fué enviada durante la noche á interceptar el estrecho entre el Ática Muniquia y el Cabo Cinosura, y 200 buques recibieron la orden de doblar el estrecho por el S. é interceptar la boca occidental del mismo junto á Megárida, debiendo luego remontarlo hasta Eleusis. La noticia de que la escuadra griega se encontraba sitiada la llevó á Temístocles Arístides, que durante la noche había llegado á Sa-

Salamanquesa de Madagascar

lamina dispuesto á ponerse al servicio de su patria. Un capitán de Tenos, que en aquel momento se aventuró á pasarse al bando griego, confirmó la noticia. Y todos los caudillos, los peloponenses inclusive, opinaron por la resistencia. Al amanecer del 20 de Septiembre del año 480 a. de J. C. encontráronse las naves griegas en semicírculo frente á la escuadra persa, que se aprestaba á la lucha. P. Herzberg, en su *Historia de Grecia*, describe del siguiente modo la batalla: «Las naves fenicias, que constituían el ala derecha de las persas, apoyaban su extremo derecho en Salamina y ocupaban la costa ática junto á Eleusis. El centro, mandado por Megabates y por el mismo almirante, compuesto de buques chipriotas, cilicios, licios, panfilios y egipcios, extendíase frente á Salamina y se apoyaba en el Cabo Egaleón, en cuya altura central se encontraba Jerjes rodeado de cronistas dispuestos á describir los hechos gloriosos de su escuadra. El ala izquierda, compuesta de la escuadrilla jónicocaria, y mandada por Ariabignes, interceptaba la boca oriental del estrecho y se extendía hasta el Pireo ático. En el campo griego, Arístides, con una parte de los hoplitas, permanecía en Salamina con la misión de cubrir la playa. Temístocles, con los buques áticos, debía combatir, formando el ala izquierda griega, contra la derecha persa, ó sea contra los fenicios y chipriotas; las pequeñas escuadrillas del centro debían resistir á Megabates y Aquemenes, y Euribíades, con los espartanos, megarenses, corintios y eginetas, tenía que atacar á Ariabignes. En cuanto asomó la aurora entabló la lucha Euribíades, y lo mismo hizo el ala opuesta, generalizándose pronto un combate sangriento que debía durar unas cuantas horas El golpe decisivo fué dado por el ala izquierda de Temístocles, que logró derrotar á sus adversarios, obligando á unos á dirigirse á la playa y á otros á refugiarse detrás del centro persa. Entonces los atenienses formaron un nuevo frente, dirigiéndose hacia la derecha y disponiendo sus naves en dirección transversal al estrecho, mirando hacia el SE. El ala izquierda ateniense siguió el ataque, acabando de derrotar á los buques que encontró frente á ella. El centro persa, con la muerte del cilicio Sienesis, empezó á desorganizarse, y los buques, verdaderamente amontonados, fueron destruídos por los atenienses y eginetas. Estos dieron, además, el último ataque á la división jónicocaria, que, después de encarnizada lucha y de la muerte de Ariabignes, vióse obligada á emprender la fuga. Y, por último, Arístides, con sus hoplitas, destrozó á los 400 persas, pertenecientes á las más nobles familias, que se habían situado en el islote de Psitaleia.» En la tragedia de Esquilo, *Los persas*, se halla una descripción muy exacta de la batalla de Salamina.

SALAMIS ó SALAMINA. *Geog. ant.* Gran ciudad de Chipre, sit. en el centro de la costa E., á oril. del *Pediaeos*. Fué fundación de los fenicios; tenía un amplio puerto y un suntuoso templo á Zeus. Ya en el siglo VI a. de J. C. era una ciudad predominantemente griega, cuyo rey, Evágoras (410-374 a. de J. C.), hizo de toda la isla un reino. En 306 se dió allí la batalla naval más importante de la antigüedad, en la que Demetrio Poliorcetes echó á pique la escuadra egipcia. Más tarde cayó SALAMIS en poder de los Tolomeos, y en el año 58 en el de los romanos. A causa de la revolución de los judíos que en ella se hallaban durante el Imperio de Trajano, SALAMIS fué en gran parte destruída (116-117), habiendo completado su destrucción los terremotos de los años 333-342. Bajo Constantino II fué reedificada, y con el nombre de *Constantia* fué elevada á capital de la isla; pero en 647-648 fué de nuevo destruída por los árabes. El campo de sus ruinas es Hagios Sergios.

Bibliogr. Cesnola, *Salamina. History, treasures and antiquities of Salamina in Cyprus* (Londres, 1884).

SALAMITO. *Germ.* MÉDICO.

SALAMLIK. *Hist. rel.* Ceremonia religiosa que se celebraba en Constantinopla cuando el sultán visitaba solemnemente una mezquita para los oficios religiosos del viernes. Es reflejo de una costumbre que tenían desde muy antiguo los sultanes: cada viernes acudían á una de las mezquitas, llamadas *del sultán (djawami'i Salatin)*, donde había un palco ó tribuna para él. Primitivamente se acompañaba el sultán de los altos funcionarios, pero á partir de Ibrahim I la etiqueta no reclamó más que la presencia de los funcionarios palatinos. De ordinario las calles que recorría el sultán al ir y volver de la mezquita estaban guardadas por jenízaros, y la recepción en la mezquita se hacía con gran ceremonia, con asistencia del agha del cuerpo de jenízaros y el administrador de la mezquita. En invierno esta visita tenía lugar casi siempre en Santa Sofía, por ser la mezquita más próxima al palacio del sultán. Hasta principios del siglo XIX el sultán comparecía siempre á caballo en esta ceremonia, á la cual pocos sultanes dejaron de concurrir, porque su abstención hubiera podido ser causa de agitación en el pueblo; pero desde Mahmud II vigió la costumbre de ir en coche á la mezquita. El Salamlik revistió especial importancia en tiempo de Abdu-l-Hamid II, quien se rodeaba de un brillante cuerpo de guardia de fieles albaneses, ricamente vestidos. Después de la ceremonia el sultán recibía audiencias solemnes á las que se atribuía gran importancia política. Todo este aparato iba destinado á deslumbrar á los extranjeros. El Salamlik perdió mucho de su importancia después de muerto el sultán mencionado. Suprimido el sultanato en Noviembre de 1922, en el gran Congreso nacional de Angora, Abdu-l-Medjid, investido de la sola dignidad de califa, conservó la ceremonia del Salamlik, pero ya no era sino una parodia del antiguo esplendor. El último Salamlik tuvo lugar el 29 de Febrero de 1924 en la mezquita de Dolma Baghce, pero sin música y con aparato muy reducido, y la carroza del califa tirada sólo por dos caballos.

Bibliogr. Von Moltke, *Briefe aus Türkei* (pág. 70, Berlín, 1893); D'Ohsson, *Tableau de l'empire othoman* (I, 205, París, 1787-1820).

SÁLAMO. m. *Bot.* Nombre vulgar en Costa Rica de *Calycophyllum candidissimum*, de la familia de las rubiáceas. A veces le llaman *madroño*.

SALAMÓ. *Geog.* V. SALOMÓ.

SALAMON (FRANCISCO). *Biog.* Historiador húngaro, n. en Deva en 1825 y m. en Budapest en 1892. En un principio fué periodista y enseñó en el Gimnasio de Nagy-Körös; en 1854 se trasladó á Pest, donde ganó su subsistencia traduciendo del francés é inglés novelas y obras literarias y ejerciendo de crítico de arte; en 1860 se dedicó á la historia; desde 1867 hasta 1892 fué redactor-jefe del *Ungarische Amstblatt*, y desde 1870 hasta su muerte profesor de historia húngara en la Universidad de Budapest. Escribió, en lengua húngara: *Hungría en la época de la conquista por los turcos* (2.ª ed., 1886); *Los primeros Zrinyi* (1865); *La ocupación del trono real de Hungría y la historia de la Pragmática Sanción* (1881); *Dos diplomáticos húngaros del siglo XVII* (última ed., 1884); *Sobre la característica de nuestro Parlamento* (1869); *Hungría en 1849 y después de 1866* (1869); *Pequeños trabajos históricos* (última ed., 1889); *La historia militar de Hungría en la época de los caudillos* (1876); *Estudios literarios* (1889), etcétera. La obra maestra de SALAMON es *Historia de Budapest*, que compuso por encargo del Municipio de dicha ciudad, pero que quedó por terminar (1878-85). SALAMON tiene un busto frente á la Academia de Hungría, en Budapest.

SALAMÓN. *Geog.* Mun. de la prov. de León, que consta de 331 e. y albergues y 970 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ciguera, lugar á.....	2'5	50	148
Huelde, íd. á.....	13	52	165
Lois, íd. de.....	—	82	252
Salamón, villa á.....	6	43	115
Salas (Las), lugar á....	10	53	160
Valbuena de Roblo, íd. á	8	43	105
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	25

El censo de 1920 le asigna 947 h. Corresponde al p. j. de Riaño, en terreno áspero y montañoso; produce principalmente cereales, hortalizas y legumbres.

SALAMONIE. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el de Indiana; nace en el Est. de Ohío y se encamina al NO., para desembocar en el Wabash después de un curso de 150 kms.

SALAMUNDA. f. *Bot.* Nombre vulgar de la *Thymelaea Tartauraina* All. Véase BUFALAGA y TIMELEÁCEAS.

SALAMURI. *Mús.* Instrumento de viento usado por los naturales del Cáucaso. Tiene lengüeta doble y tubo cilíndrico. Por su sonido se asemeja al oboe.

SALAMVRIA. *Geog.* Río de Grecia, en Tesalia; nace cerca de la frontera albanesa, en la vertiente E. del Zigos; se encamina primero al SE. por una estrecha y pintoresca garganta y luego al SSE., pasando á la der. de Trikala y, sucesivamente, al E. y NE., baña la ciudad de Larisa, riega el valle de Tempe y, después de un curso de 200 kms., des. en el golfo de Salónica, en el antiguo Peneo.

SALANDI ó SALNADI. *Geog.* Río de la India, en la prov. de Behar y Orissa, región del Orissa; nace en los montes de Morbanj, se dirige al SSO. y luego al SE., atraviesa una vasta llanura, y des. por la izq. en el Damra, después de un curso de 150 kms.

SALANDRA. *Geog.* Pobl. y mun. de la Italia Meridional, en la prov. de Potenza, círc. de Matera, al pie del Monte Cuccaro, cerca de la rib. izq. del Salandrella; 3,100 h. Ruinas de un castillo antiguo. Est. en la l. f. de Nápoles á Metaponto.

SALANDRA (ANTONIO). *Biog.* Político y jurisconsulto italiano, n. en Troya en 1853. Estudió en Nápoles y luego obtuvo, por oposición, la cátedra de derecho administrativo de la Universidad de Roma. En 1886 fué elegido diputado y se afilió al partido conservador moderado. Subsecretario del ministerio de Hacienda en el primer Ministerio Rudini (1891-92), fué ministro de Agricultura en 1899 y de Hacienda en 1906, volviendo á serlo en 1909 y 1910, durante la presidencia de Sonnino. En Marzo de 1914 fué nombrado presidente del Consejo y ministro del Interior, cargos que aun desempeñaba al estallar la guerra de 1914-1918, pero que dimitió el 31 de Octubre, para volver á encargarse de la presidencia á los pocos días (5 de Noviembre). Partidario de la intervención de Italia contra los Imperios centrales, se decidió ésta en Mayo de 1915, cuando aún SALANDRA estaba en el poder. En Junio de 1916 le sucedió P. Boselli. En 1919 fué delegado de su país en la Conferencia de la paz celebrada en París. SALANDRA ha publicado varias obras, entre las cuales mencionaremos: *I debiti publici nell'economia nazionale* (1887); *Il divorzio in Italia; La perequazione: Codice della giustizia amministrativa* (1893), y *Trattato della giustizia amministrativa*, muy apreciado.

Antonio Salandra

SALANG. *Geog.* V. SADANG.

SALANG ó SALANGA (JUNK CEYLON). *Geog.* Isla principal del archipiélago del mismo nombre (en la curva de la península de Malaca), perteneciente á Siam. Tiene 762 kms.² de super. y una altura de hasta 563 metros, con unos 12,000 h. malayos. Ricas minas de estaño.

SALANGANA. f. *Ornit.* Género de aves cipselomorfas *(Collocalia)*, propio de la región oriental, y cuyos caracteres recuerdan los de nuestros vencejos, aunque difiere de ellos por tener el pico algo más ganchudo y un dedo vuelto hacia atrás. Lo más notable de estas aves, y lo que les ha dado cierta fama, es su secreción salival, que al contacto del aire se seca

Salangana común

y endurece rápidamente, adquiriendo una consistencia parecida á la del cemento, si bien se ablanda y disuelve en el agua hirviendo. Esta substancia es la que emplean las salanganas para hacer sus nidos, que en China son muy apreciados para cocerlos y hacer una sopa que goza de gran favor entre los gastrónomos. La célebre *sopa de nidos de golondrina* se hace con los nidos de las salanganas, que no son golondrinas. La especie más conocida es la *salangana común (Collocalia esculenta)*, de plumaje gris sucio, más pálido en las partes inferiores, que mide cerca de 15 cm. de longitud por unos 33 de envergadura. Vive en el Archipiélago Malayo, en los acantilados y en los grandes peñascos próximos al mar, haciendo sus nidos en la superficie vertical de las rocas. Los habitantes de aquellas islas hacen una industria de la recolección de nidos, que obtienen descolgándose con cuerdas. La gigantesca roca de Karang Kallong, cerca de Java, es uno de los sitios donde se recogen más nidos de salanganas para exportarlos á los mercados chinos.

SALANGO. m. *Zool.* Género de peces acantopterigios abdominales, cuya especie típica es originaria del Mediterráneo.

SALANGO. *Geog.* Punta de la costa del Ecuador, sit. á los 1° 35′ de lat. S. y 80° 54′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Un canal de 1,000 m. de anchura la separa de la pequeña isla llamada también Salango.

SALANGOR. *Geog.* V. SELANGOR.

SALANI (ADRIANO). *Biog.* Impresor-editor italiano, n. en 1834 y m. en 1904. Fué aprendiz tipógrafo en Florencia á los catorce años; trabajó de oficial cajista en las casas de Nicolai y Le Monier; en 1859 ocupó la regencia de la tipografía Spiombi. En 1862 instaló una pequeña imprenta, que vino á ser un establecimiento tipográfico-editorial muy importante, del que estaba en plena posesión al fallecer, SALANI, quien era hijo de modestísima familia.

SALANIANA. *Geog. ant.* Mansión romana, en el camino de Braga á Astorga; se cree que se encontraba entre las pobl. de Lagedos y Travasos, en la felig de Moimenta, donde se han encontrado columnas miliarias.

SALANILLO. *Geog.* Caleta de la costa del Perú, á los 13° 58' 50'' de lat. y 76° 18' 63'' de long. O. del Meridiano de Greenwich. Carece de abrigo; su fondo es de arena gruesa y piedras, de 7 á 11 brazas y á $^1/_3$ de milla de tierra, con mucha reventazón en la playa. Por ella se embarca la sal que se saca de las salinas llamadas de Pisco, que están 2 millas al interior.

SALANIYALO. *(La senda de las sombras ó las almas.) Rel.* Es una leyenda de los indígenas de las islas Fidji; cuando el alma del difunto, al transponer las fronteras de la vida, bebe de esta fuente, olvida todas las tristezas de su vida y cesa en su lloro; todos sus amigos abandonan también entonces el llanto, porque olvidan su aflicción y experimentan los efectos del consuelo. En esta leyenda figura, además, el episodio de las almas de los niños que están suspendidas á modo de pelotas de las ramas de los árboles, esperando que sus padres ó madres echen á andar por aquella senda y regocijándose cuando algún alma les dice que su madre ha encanecido y que el humo de la cocina de su casa se pega al suelo, pues todas estas son señales de que pronto estará con ellos. Los fidjianos, por regla general, miran con estoico desprecio á la muerte. Los primeros misioneros que les visitaron quedaron sorprendidos al ver que las viudas de los jefes de aquella tribu pedían que se las estrangulase ante el cadáver de su esposo, siendo, por otra parte, notorio que muchas de ellas en vida no le habían tenido afecto ninguno.

SALANLY. *Geog.* Pobl. de la India Portuguesa (Novas Conquistas), en el dist. y arzobispado de Goa, junto á la frontera de Chandro Vaddy; 300 h.

SALANOVA (Roque de Santa Mónica). *Biog.* Agustino descalzo español, vicario general de la Congregación de España é Indias, n. en Zaragoza y m. en Madrid en 1672. Dejó las siguientes obras, que prueban su instrucción, piedad y talento: *Sermón de santo Tomás de Villanueva*, en el octavario de fiestas de su canonización, en la que celebró su reforma agustiniana en el convento mayor de San Agustín de Zaragoza, donde se imprimió (1660); *Sermón de los santísimos corporales de Daroca*, predicado en esta ciudad (Zaragoza, 1664), y 14 tomos de materias predicables (cuaresmas continuas, morales vespertinos, misiones y marianos, santorales y pláticas) que tenía dispuestos para la imprenta, cuando murió desempeñando el generalato.

Salanova y Guilarte (Pedro Alonso). *Biog.* Escritor español de fines del siglo xviii, autor de una serie de extravagantes poemas, cuyos títulos indican, ya que no el contenido, por lo menos el mal gusto del poeta. Citaremos: *Poema didascálico sobre los principales heresiarcas...*, en tercetos (1786); *Poema didascálico, ó Resumen poético-histórico sobre los 20 Concilios generales* (1786), y *Pequeño poema didascálico sobre el origen de las naciones de la Tierra, según el repartimiento de los hijos, nietos y demás descendientes de Noé* (publicados estos tres poemas en el *Memorial Literario*). Escribió, además, *Titiro*, égloga epinicia ó poema triunfal en elogio del bombardeo ejecutado en Argel por Antonio Barceló en 1783, y *Tauromaquia hispana, pintura poética en octavas* (1790). Ocupóse también de ciencias y publicó diversas Memorias, como *Sueño astronómico, ó Noticias del eclipse de Sol que acaeció el 24 de Junio de 1778, á las dos de la tarde; Noticia geográfico-histórica de la isla de Menorca* (Madrid, 1781); *Disertación sobre el granizo que cayó en Madrid la tarde del 26 de Julio de 1782; Observación del tránsito de Mercurio por el disco del Sol el 4 de Mayo de 1786; Observaciones y descripción de la tempestad acaecida en Madrid el 10 de Agosto de 1786 é idea de un nuevo electrómetro*, y *Respuesta á una carta del ingeniero don Antonio Guillemán sobre observaciones astronómicas.*

SALANQUE ó SALENQUE. *Geog.* Fértil llanura de Francia, en el dep. de los Pirineos Orientales, limitada al N. por los últimos contrafuertes de las Corbières y el estanque de Leucate, al E. por el Mediterráneo, al S. por el Tet y al O. por el Agly. Su localidad principal es Saint-Laurent-de-la-Salanque. Produce en abundancia cereales utilizados como simiente.

SALANS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Jura, dist. de Dôle, cant. de Dampierre, sit. á 225 m. de altura; 420 h. Castillo del siglo xvii. Ruinas de una ciudad antigua. Fuentes abundantes.

SALANTA ó PSALANTA. *Mit.* Ninfa que, enamorada de Baco, regaló á éste una preciosa corona. Como viese que Ariadna, su rival, lucía esta corona, se dió la muerte, siendo transformada en una flor que lleva su nombre y también el de *psalacanto.*

SALANTOL. m. *Farm.* Sinónimo de *salacetol.*

SALANX. m. *Ictiol.* (*Salanx* Cuv.) Género de peces fisóstomos abdominales de la familia de los salmónidos.

SALAÑOGRANDE. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Brión, ayuda de parr. de Santa María de Ons.

SALAÑOPEQUEÑO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Brión, ayuda de parr. de Santa María de Ons.

SALAO (Nossa Senhora do Socorro). *Geog.* Población y feligr. de la isla de Fayal, arch. y prov. portuguesa de las Azores, dist. y conc. de Horta, dióc. de Angra do Heroismo, sit. en terreno llano, cerca del mar, á 14 kms. de la cabecera del concejo; 1,100 h. Escuelas. Producción agrícola. Ganado y caza.

SALAPARUTA. *Geog.* Pobl. y mun. de la isla italiana de Sicilia, en la prov. de Trapani, círc. de Alcarno, junto á un afl. del Belice, sit. á 358 m. de altura; 3,020 h.

SALAPATA. *Geog.* Hac. del Perú, en el dep. de Huancavelica, prov. de Tayacaja, dist. de Anco; unos 300 h.

SALAPÍ. m. *Filip.* Nombre vulgar de la moneda de plata de medio peso; es muy usado este nombre en las provincias del Centro y en la isla de Luzón.

Salapí. *Geog.* Nombre de dos ríos del Ecuador, ambos afls. por la izq. del Peripe. Se distinguen con los apelativos de Chico y Grande.

SALAPOR. *Geog.* Mineral de Chile, en la prov. de Coquimbo, dep. de La Serena; 600 h.

SALAQUIS ó LALAQUIS. *Geog.* Estancia del Perú, en el dep. y prov. de Cajamarca, dist. de San Pablo; unos 320 h.

SALAR. F. **Saler, assaisonner avec du sel.** — It. **Salare.** — In. **To salt.** — A. **Salzen, pöckeln.** — P. **Salgar, salmoeirar.** — C. **Salar.** — E. **Sali.** (Etim. — Del lat. *salere*, de *sal*, sal.) tr. Echar en sal, curar con sal carnes, pescados y otras substancias para su conservación. || Sazonar con sal, echar la sal conveniente á un manjar. || Echar más sal de la necesaria. || *Amér.* En algunos países, Azucarar. Aplícase á la acción del azúcar considerada como la sal; y así se dice que el azúcar negro *sala* más que el blanco. || *Cuba* y *Hond.* Manchar, deshonrar. Ú. t. c. r. || *C. Rica* y *P. Rico.* Desgraciar, echar á perder. Ú. t. c. r. || *Germ.* Reir.

Salar. (Etim. — De *sal.*) m. *Amér.* Salina.

Salar. *Mar.* En las embarcaciones que se lastraban con lingotes de hierro ó plomo en la parte más baja de sus fondos, rellenar con pequeñas piedras los espacios que quedaban libres entre aquéllos. || Por ext. Dícese también de la pipería, y aun de la estiva, cuando la parte inferior de la primera tonga de aquélla se en tierra en el lastre.

SALAR. *Geog.* Mun. de la prov. de Granada, que consta de 461 e. y albergues y 2,134 h. *(salareños)* según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 42 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 2,787 h. Corresponde al p. j. de Loja, dióc. de Granada, y está sit. á la der. del río Mazanil, á 7 kms. SE. de Loja, cuya est. es la más próxima, en terreno parte montuoso, con una buena vega, en las carr. de Alhama y de Granada á Málaga. Produce aceite, cereales, remolacha y vino. Sindicato Agrícola.

Salar (Granada). — Vista parcial

SALAR (MARQUÉS DEL). *Genealog.* Título del reino, con grandeza, concedido en 1693 á Juan Fernando Pérez del Pulgar y Rico de Rueda, séptimo señor del Salar, y la grandeza en 1834 á Fernando Pérez del Pulgar y Ruiz de Molina, sexto marqués del Salar. Fué el segundo marqués José Fernando, al que sucedió Fernando, m. en 1673. El actual poseedor del título (1926) es don Fernando Pérez del Pulgar y Fernández de Villavicencio, n. en 1861. Es, además, conde de Belmonte de Tajo y de la Maseguilla.

SALARA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Rovigo, círc. de Massa Superiore, situado junto á un pequeño tributario del Po; 2,100 habitantes.

SALARDÚ. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida, que consta de 203 e. y albergues y 427 h. según el censo de 1910. Se compone de las entidades que á continuación se expresan:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casas del Dossal, caserío á	15	12	66
Salardú, villa de.....	—	127	242
Unya, lugar á.....	1	45	106
Grupos inferiores y c. diseminados.....	—	19	13

El censo de 1920 le asigna 412 h. Corresponde al p. j. de Viella, dióc. de Urgel, y está sit. á la der. del río Garona, á 1,260 m. de altura y á 10 kms. de Viella, con la cual está unida por la carretera que va á Marignac en la frontera francesa, cuya est. f. c. es la más próxima. Produce cereales, legumbres, pastos y maderas; cría de ganado. Iglesia parroquial dedicada á San Andrés, y otra en Unya bajo la advocación de Santa Eulalia. Baños de agua sulfurosa y fuente ferruginosa; minas de lignito. SALARDÚ es una de las poblaciones más típicas del Valle de Arán, con sus calles pendientes y sus casas antiguas, sobre las cuales descuella el macizo campanario. De sus fortificaciones aun conserva la puerta llamada del Pallars. El castillo y la iglesia se levantaban en lo alto de la población en la parte que da al río Inyola. En la parte más elevada se ve aún el templo parroquial, frente al cual hay un recinto en cuyo lado E. se halla la casa *Dels Conjurs* ó *Comunidor*, desde donde se conjuraban las tempestades, y que también servía para guardar los frutos de los diezmos. La citada iglesia data de los siglos XII y XIII. La portada, antes resguardada por un pórtico, es románica, y á la derecha del frontispicio se abre un elegante arco gótico; sobre la puerta del campanario aparecen esculpidas las barras catalanas, que también se ven en una vidriera. Dicho campanario data del siglo XV; forma un cuerpo aparte en el ángulo SO. del edificio y está provisto de saeteras, siendo uno de los más notables del Arán. El interior consta de tres naves, separadas á cada lado por tres pilares, y el presbiterio está cerrado por una verja gótica, construída, según tradición, con las espadas y lanzas que los moradores de SALARDÚ cogieron al ejército del conde de Saint-Girons. En lugar preferente del abarrocado altar mayor está expuesto el famoso Santo Cristo de Salardú, que parece corresponder á los siglos XII y XIII; es de talla, con corona de metal y rastros de dibujos policromados en la cruz. El agregado de Unya, en la vertiente del monte de su nombre, á 1,320 m. de altura, tiene otra iglesia románica, probablemente del siglo XII, cuyo campanario, construído en 1775, forma un cuerpo independiente, y en la cual se conserva una hermosa cruz procesional gótica de plata dorada. Entre las construcciones particulares merece citarse la casa Brastete, provista de garitas en los ángulos, y que fué edificada en 1580. SALARDÚ figura de muy antiguo entre las poblaciones importantes del Alto Arán; fué cabeza de la división *(terçó)* de Puyolo, que comprendía, además, Tredós, Baguergue, Unya y Gessa; fué la segunda de las plazas reales, con residencia de uno de los bailes y de dos cónsules. El *conseller* que mandaba el *terçó* se titulaba prior de Puyolo. Por su situación ha sido teatro de im-

Salardú. — Fachada de la iglesia

Salardú.—1. Aspecto del pueblo.—2. Portal de Pallars

portantes hechos de armas: en 1385 resistió al conde de Pallars; más tarde entró en la población el barón de Taurignac, y en 1579 fué asediada por el conde de Saint-Girons, que hubo de retirarse, dejando en poder de los de SALARDÚ numerosos trofeos, que los franceses se llevaron durante las guerras del Imperio. En la guerra de Sucesión el marqués de Arpagón se apoderó de ella é impuso á sus vecinos fuertes tributos.

SALARES. *Geog.* Mun. de la prov. de Málaga, que consta de 307 e. y albergues y 668 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 11 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 577 h. Corresponde al p. j. de Torrox, dióc. de Málaga, y está sit. en terreno quebrado, cerca de la confl. de los arr. Selellá y Salares, procedentes de la Sierra Tegea. Produce cereales, vino, aceite y hortalizas.

SALARIA. (VÍA). *Hist.* Carretera estratégica de la antigua Roma, que ponía en comunicación á dicha ciudad con el mar Adriático, en Truentum.

SALARIADO. m. Organización del pago del trabajo del obrero por medio del salario exclusivamente.

SALARIAR. (Etim. — De *salario.*) tr. ASALARIAR.

SALARIAS. m. *Ictiol.* (*Salarias* Cuv.) Género de peces acantopterigios de la familia de los blénnidos, propio de los mares tropicales (isla Madera, Chile Archipiélago Índico, etc.). Pueden citarse las especies *Salarias atlanticus* C. *et* V., y *S. fuscus* Rüpp.

SALARICH Y VERDAGUER (JOAQUÍN). *Biog.* Historiador, médico y novelista español, n. en Vich el 16 de Septiembre de 1816 y m. en Caldetas de Mar (Barcelona) el 4 de Marzo de 1884. Comenzó la carrera eclesiástica, pero los acontecimientos políticos de 1835 le hicieron abandonarla para seguir la de medicina, que cursó en Barcelona, licenciándose en 1845. Fué, primero, médico de San Baudilio de Llusanés y en 1848 se estableció en Vich, en donde se consagró también al cultivo de la historia y la literatura, siendo, por sus interesantes trabajos de historia local, nombrado cronista de la ciudad. Desde su juventud había colaborado en varios periódicos literarios de Barcelona, como *El Popular*, *La Biblioteca Recreativa* y *El Album del Imparcial.* Publicó varios opúsculos sobre materias de higiene, demografía y sociología. Formó parte del grupo de literatos vicenses que, con el título de *L'Esbart de Vich*, desde 1867 tanto trabajó por la difusión y cultivo de la poesía catalana, colaborando después en *La Renaixensa*, *Lo Gay Saber* y *L'Ilustració Catalana*, de Barcelona, y *La Veu de Montserrat* y *La Gazeta Vigatana*, de Vich. Favoreció también con su colaboración á las sociedades excursionistas, habiendo publicado muy interesantes trabajos en los boletines y tomos de Memorias del *Centre Excursionista de Catalunya* y *Associació Catalanista d'Excursións Cientifiques*, de Barcelona, y *Centre Excursionista* de Vich. Los trabajos históricos de SALARICH Y VERDAGUER son verdaderas monografías de gran interés para esclarecimiento de muchos puntos de historia local. Sus novelas pertenecen al género cultivado por Walter Scott, y se distinguen por su equilibrada fantasía y exacta evocación de épocas y personajes. Su estilo es siempre correcto y muy cuidado. Por razones de salud vióse obligado, á los sesenta años, á dejar su amada ciudad natal y á residir en Caldetas de Mar, cerca de Barcelona. Allí ejerció la medicina, formó un curioso herbario y publicó interesantes trabajos arqueológicos. La memoria de SALARICH Y VERDAGUER fué celebrada, en el primer centenario de su nacimiento, en la ciudad de Vich, con un público homenaje y lápida conmemorativa en la casa en que nació. Entre sus obras hay que citar: *Lo castell de Sabassona* (Vich, 1880); *Historia de Vich* (Vich, 1882); *Efemérides vigatanes* (Vich, 1883); *Lo castell de Vilatorta* (Vich, 1879); *Cuques de seda de roure Jamamai* (Vich, 1880); *Un patrimoni universal; Segurs sobre la vida entre'ls pagesos; Un negoci assegurat; Guia de Vich* (Vich, 1878); *Quadro de pesos y mides y les decimals*

Joaquín Salarich y Verdaguer

que han d'usarse (Vich, 1873); *Lo lliri de Vespella* (Barcelona, 1882); *Apuntes sobre los antiguos baños de Caldetas y sus celebradas aguas minerales* (Barcelona, 1881); *Los baños de mar y el balneario de Colón* (Barcelona, 1882); *Apuntes para la historia de Caldas de Estrach* (Barcelona, 1881), y *Plantas espontáneas de los alrededores de Caldetas*, en *Crónica Científica*, de Barcelona (1884).

Bibliogr. José Serra y Campdelacreu, *Bosquejo biográfico de don Joaquín Salarich y Verdaguer* (Vich, 1885); doctor Martín Genís, *Necrología del doctor don Joaquín Salarich* (Vich, 1884); *La Lectura Popular* (Barcelona, núm. 124).

SALARIO. F. **Salaire, journée.** — It. **Salario, stipendio.** — In. **Wages, salary.** — A. **Lohn, Tagelohn, Sold.** — P. **Salario.** — C. **Sou, salari, soldada.** — E. **Salajro.** (Etim. — Del lat. *salarium*, de *sal*, sal.) m. Estipendio ó recompensa que los amos dan á los criados por razón de su servicio ó trabajo. || Por ext., estipendio con que se retribuyen servicios personales.

CORRER EL SALARIO. fr. V. CORRER LAS PAGAS.

SALARIO. *Cont.* y *Adm.* La remuneración del trabajo en la producción, al ser examinada desde el aspecto administrativo y contable, pierde todo su carácter de cuestión social, porque atiende solamente á la parte numérica que del salario corresponde al producto que se obtiene ó á un conjunto de productos. Es el salario, en el aspecto en que ahora le consideramos, un elemento del precio de costo perteneciente al campo de la *gestión* (V. esta voz) llamada función técnica. Cuando se examina un precio de costo se echa de ver inmediatamente que el elemento salario es de los más importantes, y aun el de mayor importancia, en la industria extractiva, en la que á veces iguala él solo á todos los demás elementos directos é indirectos. De ahí la necesidad de considerar el salario como elemento administrativo, con todo el cuidado posible para que se cumplan adecuadamente los fines de esa función técnica á que antes aludimos.

Los salarios han de ser clasificados administrativamente en dos grupos, de productivos directa ó indirectamente, de los cuales el primero exige que su remuneración se compare con el rendimiento de cada obrero, y el segundo necesita atender á la relación que exista entre los salarios de su grupo proporcionalmente á los productivos directamente, y de ahí que la forma de remuneración haya de ser también distinta en los de uno ó los del otro grupo, pues mientras los de producción directa son susceptibles de todas las formas de remuneración (V. las voces DESTAJO, EMERSON, GANTT, JORNAL, ROSS, ROWAN y TAYLORISMO) para los de producción indirecta ha de utilizarse siempre remuneración de jornal ó de períodos de tiempo.

Cualquiera que sea la forma de remuneración de los salarios es indispensable que sean anotados con el triple objeto siguiente: 1.° para conocer lo que la empresa debe á cada uno de sus obreros al final de un trabajo ó de un período; 2.° poder determinar la parte que del conjunto de los salarios corresponde al costo de un trabajo ó de un producto, y 3.° hacer entrar este elemento administrativo en el conjunto de anotaciones de la contabilidad de la empresa.

La anotación de los salarios exige una comprobación del trabajo prestado mediante el conocimiento de las entradas y salidas de los obreros al trabajo y de la clase de operación en que se ocupan, tanto para calcular el salario base de cada obrero, como las primas en los sistemas de remuneración que las exigen, y las multas ó faltas de salario cuando el obrero no se ocupe en el trabajo el tiempo que determine su contrato ó la Ley.

Hemos dicho que existe el salario-base que se calcula por el resultado de la comprobación de la entrada y salida de los obreros, y siendo el otro elemento de este cálculo el jornal atribuído á cada obrero según su categoría en la organización administrativa, es preciso que el servicio de la mano de obra tenga á disposición de la contabilidad unas fichas con el sueldo inicial de cada obrero y de los ascensos que se le vayan concediendo, fichas que han de hallarse clasificadas numérica ó alfabéticamente según que la comprobación de los obreros se haga por números ó por nombres, aunque en la inmensa mayoría de los casos será por números. La comprobación del trabajo prestado por cada obrero puede ser simple comprobación horaria, ó bien comprobación completa de la mano de obra y de su empleo, y en cualquier caso son varios los medios que pueden emplearse, como vamos á ver:

El sistema más antiguo es el llamado de *registro*, en el cual los operarios al entrar y salir ponen su firma y la hora en unas listas especiales que sólo están á la disposición de los obreros en lugar y horas determinados, pero su uso es poco práctico. Otro sistema es el de *llamada nominal*, procedimiento rudimentario de sola aplicación en empresas que no tengan más de 10 operarios, y que en realidad no merece llamarse sistema.

Muchos establecimientos emplean el sistema *de medallas*, que consiste en un cuadro fijado al muro, provisto de varios ganchos de cada uno de los cuales se cuelga una medalla numerada, que corresponde, á su vez, á un obrero al que se atribuye un número, teniendo así tantas medallas como obreros. Cada uno de éstos, al entrar al trabajo, recoge su medalla y la coloca en otro cuadro semejante de su lugar de trabajo, y tanto uno como otro medallero se cierran y abren á una señal de campana ó de sirena; y durante el trabajo el encargado de comprobar anota las medallas que están en el cuadro principal, que corresponden á obreros ausentes y han de ser las mismas que faltan en los medalleros especiales de las diferentes secciones. Al término de trabajo vuelven á abrirse los cuadros de medallas para que cada obrero deje la suya y pueda volver á recogerla al entrar de nuevo, y si durante este espacio hubiese falta de alguna medalla, deberá tenerse entonces algún trabajo que exija ocupaciones fuera de la fábrica por esos obreros cuyas medallas faltasen. Los cuadros de medallas de cada sección sirven al jefe de cada una de éstas para comprobar la presencia de los que indiquen las medallas para evitar que un solo obrero recoja dos medallas y prive así el conocer la ausencia de un amigo, y por esta circunstancia de la comprobación del contramaestre de cada taller sólo es útil el sistema que nos ocupa para aquellas empresas en que no sea muy numerosa la concurrencia de obreros y que puedan ser todos conocidos por la persona encargada de la comprobación por talleres.

En los grandes establecimientos industriales, en que se emplean muchos obreros, al sistema de medallas es preferible el de *reloj de comprobación automática*, que á su vez puede ser por cuadrante ó por cartulina. En el reloj de cuadrante este aparato se halla provisto de un cuadrante en el que aparecen los números de los obreros, en forma semejante al sistema anterior, y frente á cada número un agujero por el que se introduce un punzón, á manera de aguja del reloj, que mueve un mecanismo interior y señala en un papel frente á otro número idéntico al que corresponde cada agujero la hora exacta, y avisa por una campanilla que se ha hecho la impresión de dicha hora, conociendo así mejor que por las medallas la entrada y salida del personal, siendo su empleo más adecuado en empresas en que el trabajo se haga regularmente. También es utilizado un reloj bajo el cual existe una especie de caja con una abertura rectangular por la que aparece una banda de papel; sobre esta banda estampa cada obrero su firma, y después por medio de una manivela

el reloj señala junto á la firma la hora; pero esto es de una comprobación más lenta á la entrada de los obreros, aunque da una mayor autenticidad á la asistencia. El reloj de comprobación por cartulina es mixto de los tres sistemas últimamente descritos, porque, como el de medallas, tiene unos armarios en los que se coloca, en un cajoncito especial, una cartulina por cada obrero, en la que, además de su número, puede constar el nombre y otras circunstancias; como en el reloj de cuadrante, es preciso que el obrero introduzca su cartulina por una ranura especial de la caja del reloj y que, como en el sistema de la firma, mueva una manivela ú oprima un botón para que en dicha cartulina quede marcada la hora exacta de entrada y salida. Estas cartulinas es lo más frecuente que sean de uso para una semana, si bien en ciertos casos se utiliza una para cada día. Para comprobar el empleo de la mano de obra una vez que conocemos la comprobación horaria simple, basta decir que por cada trabajo á efectuar se abre una hoja, llamada orden de ejecución, y en ella se van anotando los diferentes obreros que ocupa y el tiempo de cada uno en el trabajo, para tener después por suma de horas de entrada y salida, y de empleos de tiempo, que dan, respectivamente, las comprobaciones horarias y las órdenes de ejecución, una igualdad que señala la exactitud de las comprobaciones. Con los datos que suministran las cartulinas diarias y las órdenes de ejecución se forman las hojas de paga individual y el elemento mano de obra para determinar el precio de costo

La hoja de paga individual es preciso formarla, aunque se utilice la comprobación automática del reloj por cartulinas, siempre que la remuneración de los salarios se haga de otro modo que á jornal, porque entonces se precisa combinar los datos de la cartulina del obrero con los de aplicación de sus trabajos para deducir las primas que conviene satisfacer á cada uno, y, además, porque en las industrias se acostumbra á suministrar á los obreros ciertos servicios ó provisiones que es preciso deducir de sus haberes junto con las multas y puniciones á que hubieren dado lugar, y los anticipos de jornal, si los hubiere. Estas hojas de paga individual sirven á la contabilidad para anotar en el Debe de la cuenta *Mano de obra* el importe de los devengos del personal, acreditando á las de los servicios que suministraron al obrero lo que antes referimos y á las de los mismos obreros en espera del pago si no fuese simultáneo al establecimiento de las hojas. El elemento del precio de costo que suministran las hojas de las órdenes de ejecución, de acuerdo con lo que se fija á cada obrero, sirve también á la contabilidad para anotar en la cuenta del objeto ó producto fabricado y en su Debe lo que se le atribuye por trabajo exigido y en el Haber de la cuenta *Mano de obra* ese mismo importe, teniendo de este modo conseguidos los tres fines que dijimos precisaba alcanzar la comprobación y anotación del trabajo y los salarios. Como final de todas las comprobaciones, está el pago á los obreros, que se hace auxiliándose de unas cajas especiales divididas en compartimientos de forma regular, cada uno de los cuales tiene á su vez otras tres partes, en que respectivamente se hallan el número del obrero en una, la hoja de paga individual en otra y en el centro el dinero que se le ha de entregar según la hoja respectiva, en la que ya figuran el importe de sus devengos y las deducciones á que antes hemos aludido.

Bibliogr. Eduardo D. Jones, *Organización y administración de Empresas industriales* (Barcelona, 1922); C. Lambert, *Comptabilité et organisation administrative dans l'industrie* (Bruselas, 1923); W. C. Redfield, *The New Industrial Day: A Book for Men who employ Men.* (Nueva York, 1912); H. A. Evans, *Cost Keeping and Scientific Management* (Nueva York, 1911); A. H. Church, *Production Factors in Cost Accounting and Works Management* (Nueva York 1910); E. Julhiet, *Cours de Finance et Comptabilité dans l'industrie* (París, 1920); P. Avenati, *La contabilità d'officina* (Turín, 1920); *Principi di Economia della produzione (Il prezzo di costo)* (Turín, 1920); D. S. Kimball, *Principles of Industrial Organisation* (Nueva York, 1913); E. Garcke y J. M. Fells, *Industrial Accounts* (Londres, 1911); G. Michel, *Etude de comptalilité d'entreprise* (Lieja, 1921); A. Guilbault, *Traité de comptabilité et d' administration industrielle* (París, 1885); A. Argenziano, *Il prezzo di costo nelle aziende industriale* (Parma, 1910); L. Lefèvre, *Principes de comptabilité industrielle* (Lieja, 1910); G. Johnson, *Manufacturing Bookkeeping and Cost* (Londres, 1922); H. Fayol, *Administration industrielle et générale* (París, 1920); P. Negrier, *Organisation téchnique et commerciale des usines* (París, 1920); P. Charpentier, *Organisation industrielle* (París, 1919); J. Amar, *Le moteur humain et les bases scientifiques du travail professionel* (París, 1914); C. Bertrand Thomson, *The Theory and Practice of Scientific Management* (Boston, 1916); R. Malinverni, *La contabilità delle grandi fattorie* (Roma, 1923); F. Muzzi, *La contabilità delle industrie meccaniche* (Roma, 1924); M. Candelero, *Organizzazione del lavoro ed efficienza industriale* (Turín, 1919); J. Simonet, *Etude sur l'organisation rationelle des usines* (París, 1919); J. Izart, *Méthodes économiques d'organisation dans les usines* (París, 1918); A. Féjès, *Pratique de l'organisation rationnelle* (París, 1923); G. Toggnacci, *La contabilità del costo industriale* (Turín, 1925); H. Johanning, *Die Organisation der Fabrikbetriebe* (Berlín); V. Alafieri, *Considerazioni sui conti di produzione* (Padua, 1909); F. Besta, *Computisteria delle imprese industriali* (Padua); G. Mitchell, *Single Cost Accounts* (Londres, 1907); A. Nibset, *Terminal Cost Accounts* (Londres, 1906); J. Batey, *The Science of Works Managements* (Londres, 1914); Ansotte y Defrise, *Traité de comptabilité industrielle* (Dour, 1925); F. E. Webner, *Factory Cost* (Nueva York, 1911); J. Russell Smith, *The Elements of Industrial Management* (Londres, 1915); J. Webster, *Cost Accounts for small Manufacturers* (Londres, 1907); H. Bookwalter Drury, *Scientific Management* (Nueva York, 1915); L. W. Hawkins, *Cost Accounts* (Londres, 1921); J. L. Nicholson y J. F. Rohrbach, *Cost Accounting* (Nueva York, 1923); G. Zappa, *La tecnica amministrativa delle imprese industriali* (Padua, 1924); G. Cerfberr, *Leçons de pratique commerciale et industrielle* (París, 1921); M. Fassio, *Organizzazione industriale moderna* (Turín, 1922); J. M. Caquas, *Organisation et administration industrielles* (París, 1920); J. Carlioz, *Le gouvernement des entreprises commerciales et industrielles* (París, 1921); A. Calmés, *Comptabilité industrielle* (París, 1922); Ch. Buxton, *Principes de l'organisation industrielle* (París, 1921); C. Bertrand Thomson, *Méthodes américaines d'établissement des Prix de revient en usines* (París, 1920); L. Daubresse, *Comptabilité industrielle*, y *Prix de revient industriel* (Mons); J. Lilienthal, *Fabriksorganisation, Fabrikbuchführungs und Selbstkostenberechung* (Berlín, 1914); O. Bergamaschi, *Ragioneria industriale* (Milán, 1920); P. Carel, *Essais sur l'organisation dans les affaires* (París, 1919); L. Ruiz Soler, *Elementos de administración y contabilidad de empresas* (Irún, 1924).

SALARIO. *Econ. pol.* En el amplio sentido de la palabra, salario es la remuneración de toda actividad productiva del hombre. Comprende, no solamente la remuneración de los obreros, sino también del personal técnico y administrativo, aunque en estos últimos casos tome el nombre de sueldo. El salario se recibe en especie ó en dinero, según los servicios que presta el asalariado, y varía según las condiciones de éste para desempeñar aquellos servicios. Para fijar las causas que hacen variar el salario, los economistas clásicos adoptaron la ley de la oferta y la demanda como elemento

esencial. Marx sostuvo que el salario era lo único que daba valor á un producto y que el beneficio del trabajo dependía exclusivamente de la diferencia (plus valía) entre lo que cuesta la mano de obra al industrial y el precio á que vende éste la mercancía. A estas teorías pesimistas se opone la optimista de la productividad del trabajo, defendida por Walker, E. Chevalier y otros. Vienen después las teorías del salario justo ó vital, de los católicos, y del salario mínimo, que defienden especialmente los Sindicatos obreros. Pero ninguna de estas teorías se ha impuesto como explicación general doctrinaria y sólo la primera ha recibido una aplicación parcial en todos los países, debido á que en realidad el tipo del salario no está determinado por la ley de la oferta y la demanda de una manera absoluta. Por una parte, el salario no puede traspasar la plus valía que la mano de obra da á la primera materia. Esta plus valía depende de la productividad del trabajo del obrero, que varía según la fuerza, la habilidad, los conocimientos del oficio, la buena voluntad y la honradez. Por otra parte, el salario no puede bajar del límite de lo que indispensablemente necesita el obrero para existir.

Dada la complejidad que presenta el examen de la cuestión del salario, es preciso dividirla en varios conceptos y así sucesivamente examinaremos las teorías del salario; el valor y las formas del salario; la historia del salario en los tiempos antiguos y en los siglos XIX y XX; las fluctuaciones que experimentaron los salarios después de la guerra de 1914-1918, y los ensayos hechos para llegar á la abolición del salario.

Teorías del salario. Son varios los escritores de la Edad Media que se ocuparon de la condición social de los obreros manuales. Algunos de ellos, Aristóteles por ejemplo, llegaron hasta considerar favorable la esclavitud; otros, en cambio, sostuvieron la igualdad social. La doctrina católica, á pesar de ser contraria á la idea de igualdad social absoluta, sostiene que la autoridad debe ser directora, ordenada hacia el bien general y no en interés propio del que la tiene en sus manos. Preocúpase de asegurar al trabajo una remuneración legítima y plantea las cuestiones del justo precio y del justo salario. Es la cuestión económica puesta del lado moral y, por tanto, no debe buscarse la ley natural, sino la ética. Los escolásticos se esforzaron en hallarla y no lo consiguieron. El justo precio se entiende, en general, por un precio que permita al productor vivir bien del producto de su actividad é impida racionar al consumidor; pero ni uno ni otro deben abusar de la coyuntura económica que les favorezca. Algunos escolásticos, para lograrlo, quieren confiar al Estado la fijación de los precios. El Estado ó el productor deben tener en cuenta, para apreciar el trabajo hecho, la inteligencia exigida, el precio de costo, el riesgo y la costumbre. Hay tratadistas que se basan sobre el valor, sobre la utilidad, la necesidad ó la escasez, que procura realizar el sistema corporativo. Santo Tomás definió el salario del obrero en las siguientes palabras: *Debitum lucrum de labore secundum comunem aestimationem*, que han sido adoptadas por algunos economistas católicos actuales. La tesis de santo Tomás básase en la idea que, en una sociedad equilibrada, todo hombre válido, laborioso y económico, ha de poder vivir de su trabajo, dar vida á los suyos y ahorrar para los días malos. Esta doctrina tuvo influencia en la práctica, sobre todo en el siglo XIII, en que el tipo del salario era satisfactorio. Los canonistas distinguían el salario en dinero del de en substancia ó especie y condenaban esta última práctica, que en el siglo XIX tomó el nombre de *truck system*. Al terminar la Edad Media, pierden influencia las teorías económicas de los canonistas y empeora la situación de los obreros. Vienen después los mercantilistas, que todo lo supeditan al lucro. Petty, en su *Anatomie politique* (1691), patentiza tener una baja idea de los trabajadores, no recordando sus miserables condiciones de vida cuando era grumete. Llama á los obreros «imbéciles, parte vil de la humanidad». Pide que la ley prohiba elevar el salario y justifica que, habituados al género de vida baja, los obreros trabajan menos cuando el salario les permite satisfacer sus necesidades. Para que no abandonen su trabajo, es preciso que teman el espectro del hambre. Petty parece reconocer la ley natural que gobierna los salarios, con lo que se anticipa á Ricardo, y que tiende á fijar el salario al mínimo necesario para la subsistencia. Añade Petty que el salario sólo aumenta transitoriamente por la acción de ciertas circunstancias, pero como trae malas consecuencias, vuelve pronto á la ley natural. De los fisiócratas, el principal tratadista de los salarios es Turgot, quien preocupóse en buscar una explicación de los mismos en su libro *Sur la formation et la distribution des richesses*. Reconoce Turgot que el trabajo está sometido á la ley de la oferta y la demanda. «El simple obrero, dice, sólo tiene brazos y no posee nada mientras no consiga vender á otros la pena suya. La vende más ó menos cara, pero este precio más ó menos alto no depende sólo de él.» Hay también los factores del vendedor y el comprador. «El precio del salario, añade, resulta del acuerdo que hace el obrero con quien paga su trabajo, y éste paga lo menos posible.» El consumidor quiere comprar barato y el productor vender caro. El patrón, «como puede escoger entre numerosos obreros, prefiere aquellos que trabajan á menor precio. Los obreros se ven obligados á bajar el precio, debido á la ambición de unos y otros. En toda clase de trabajo debe llegar y llega el momento que el salario del obrero queda limitado á lo que es necesario para procurar su subsistencia». Turgot considera que la oferta es superior á la demanda y dice que sólo el obrero agrícola escapa á la ley, consecuente con su teoría de que la tierra es la única riqueza. En realidad, esto sería verdad si la tierra fuese del trabajador, pero no lo es, y si falta trabajo, el obrero debe emigrar á las ciudades y trabajar en las fábricas con salarios viles. Necker, contemporáneo de Turgot, expresó en pocas palabras la triste situación del obrero: «Si fuese posible descubrir una nutrición menos agradable que el pan, pero que pudiese sostener el cuerpo del hombre durante cuarenta y ocho horas, el pueblo veríase reducido pronto á comer un día por cada dos.» Las afirmaciones de Turgot y Necker eran hijas de la realidad que vivían, pero sin aspirar á ser leyes. Son los liberales quienes creen haber establecido de una manera definitiva la ley natural del salario, basada en la oferta y la demanda. Entendían por oferta la cantidad de trabajo disponible para sostener la masa obrera, ó sea el fondo del salario *(Wage fund)* y por demanda el número de obreros que buscaban empleo. Con Adam Smith, esta teoría del salario es todavía imperfecta y obscura. «El trabajo, dice, encuentra su recompensa natural ó su salario en su mismo producto.... En estado primitivo... todo este producto pertenece al obrero.» Después es invadida la propiedad y el propietario exige una parte del producto del cultivo. El agricultor á menudo necesita dinero y el prestador exige un interés. «Este beneficio, añade Smith, es la segunda deducción que se hace sobre el producto del trabajo.» Hechas estas deducciones, los salarios se fijan por convenciones entre las partes. Patronos y obreros conspiran entre ellos para aumentar ó rebajar el salario, pero la situación entre los dos elementos no es igual. En realidad, llega un momento en que el obrero es tan necesario al maestro como el maestro al obrero; pero las necesidades que tienen los dos no son urgentes en la misma proporción, y como pueden resistir, los maestros se unen para impedir que los salarios aumenten. A pesar de todo, hay un tipo sobre el que no pueden hacerse rebajas duraderas: el salario nece-

sario á la vida del obrero y de su familia. Smith, si bien reconoce este salario mínimo, declara que no puede precisar su cuantía. En cambio, admite que si es verdad que el salario no puede bajar más de su límite indispensable, puede indebidamente subir debido al aumento de la demanda. Esto depende del crecimiento de los capitales destinados á pagar el salario. De todos modos, «la necesidad de emplear hombres que viven de salarios sigue naturalmente el crecimiento de la riqueza nacional... No es la grandeza actual, sino el crecimiento continuo de esta riqueza que eleva el salario.» Los altos salarios se encuentran en los países que van en camino de enriquecerse, no en los ricos ó estacionarios. Ocúpase también Smith de las variaciones temporales del salario, de su relación con el precio de los víveres, del desarrollo del bienestar de las clases trabajadoras y sus efectos sobre la población. Cree que toda elevación de salarios se traduce en un aumento de la natalidad, y llega á la siguiente conclusión: «El aumento del salario es el efecto del crecimiento de la riqueza y causa del aumento de la población.» Adam Smith creía partir de leyes naturales que no existen, pues ha ocurrido todo lo contrario de lo que decía, al aumentar la riqueza y la población en las épocas más duras para el obrero. Después de Smith, Malthus y Ricardo sostienen también que el salario natural ó necesario está determinado por la población, aunque existe un límite para asegurar la vida del trabajador, teoría que Lassalle llamará más tarde *ley de bronce* del salario por su invariabilidad. De esta manera el salario depende de causas exteriores al trabajador, y su rendimiento y buena voluntad no influyen para nada. Es equiparar el obrero al precio de una primera materia, y no tan sólo no podía cambiar su situación, sino también ninguna intervención legal y privada, á no ser que se actúe sobre uno de los dos términos de la comparación, ó sea sobre la cantidad de capital empleado en salarios (el *Wage fund*) ó sobre la cifra de población obrera en demanda de trabajo. Todo plan de mejora que no estuviese fundado sobre este principio debía llevar á una decepción. Así, sólo el ahorro, aumentando el capital, ó la restricción del instinto sexual, para disminuir la población, podían modificar los dos términos de comparación. El primero sólo dependía de los patronos, y la segunda equivalía á fomentar el celibato ó el onanismo. Malthus y Ricardo sentaron sus teorías como si fuesen leyes naturales que no podían modificarse. El primero dijo: «A consecuencia de las leyes que regulan la población y que aumentan la especie humana, los salarios más bajos nunca se mantienen muy por encima del nivel que la naturaleza y la habitud exigen para el sostenimiento de los obreros.» Y dijo Ricardo: «El precio natural del trabajo es el que da á los obreros en general los medios de subsistir y perpetuar su especie sin crecimiento ni disminución.» El salario varía porque los productos aumentan de precio, pues si no fuese así el obrero no podría comer. El salario se equilibra con el costo de la vida, pero el encarecimiento de los productos adelanta generalmente más que el aumento del salario. Basado en estos argumentos, hace Ricardo la siguiente profecía: «En la marcha natural de las sociedades, los salarios tenderán á bajar porque serán regulados por la oferta y la demanda, pues el número de obreros continuará creciendo más rápidamente que la demanda.» Admite que pueda subir el valor nominal de los salarios, pero tendrán menos valor adquisitivo. Sólo con la reducción de los hijos pueden mantenerse los salarios en un *statu quo*. Mientras el número de obreros que necesite la industria no sea sobrepasado, precisa que el salario, incluso el más bajo, sea suficiente para vivir, porque es indispensable su conservación; pero si la población obrera excede de las necesidades de la industria, nada se opone á que el salario traspase los límites del mínimo de vida, porque «no es necesario que todos vivan». Ni Malthus ni Ricardo supieron prever el desarrollo enorme que habían de adquirir la producción y el consumo con el mejoramiento de las máquinas, que han permitido dar trabajo á mayor número de obreros, producir todos los artículos necesarios para su subsistencia y aumentar los salarios reales. Sismondi fué de los primeros en denunciar la falta de justicia y equidad de las teorías de Malthus y Ricardo. A pesar de esto, Sismondi creía que los salarios bajos provenían de la excesiva demanda de trabajo y veía la solución al mal en reunir nuevamente la propiedad y el trabajo como en los tiempos del régimen corporativo, en que el artesano era independiente y podía prever su renta y limitar su progenitura. Sismondi se imagina también que la elevación de los salarios aumenta la población, y dice: «Siempre que el trabajo sea solicitado y que se le ofrezca un salario suficiente, nacerá el obrero para ganarlo... Si cesa la demanda, el obrero morirá.» La realidad ha demostrado que cuando mayor es el bienestar de la clase trabajadora menos aumenta la población. De todos modos, Sismondi no estuvo conforme con la naturalidad de las leyes económicas y sostuvo que una mejor inteligencia entre la propiedad y el trabajo podían mejorar las cosas. A tal efecto, pedía que el Estado concediese á los obreros el derecho de asociación para defenderse; que fuese prohibido el trabajo de los niños; que se limitase el horario de los adultos; que fuese respetado el descanso dominical; que el patrón asegurase al obrero los gastos en casos de enfermedad, paro forzoso y vejez, con lo que se obtendría que el patrón no redujese demasiado el salario. Con todas estas medidas y la limitación de las máquinas, pensaba Sismondi que se aumentaría el número de obreros que podrían vivir del trabajo. Este programa, que era un adelanto de lo que después se ha hecho para mejorar la situación del obrero, halló en su tiempo una oposición vivísima. La ley natural del salario era tenida por axioma, y los Gobiernos y los Parlamentos se oponían á los proyectos que los reformadores sociales, como Sismondi, ó los primeros socialistas presentaban á favor de los obreros. Place, en un libro publicado en 1822, dijo: «Toda sugestión que no tienda á la reducción de los trabajadores es inútil, por no decir peor. Toda injerencia legislativa será funesta.» Estas palabras retratan el ambiente de aquel tiempo. Los continuadores de la escuela liberal no admitieron las críticas que se le hacían, y tanto Say como Bastiat y Stuart Mill continuaron firmes en la defensa del orden natural. Mill formuló la ley natural del salario con más rigor todavía que sus antecesores. Después, asustado por las consecuencias que aparecían de su aplicación entre el mundo obrero y de los esfuerzos que hacían ya las *Trade Unions* para librarse de la explotación despiadada, adoptó un criterio más conforme con la realidad. En efecto, si existía la ley natural que impedía el aumento de los salarios, ¿qué podían hacer los obreros para modificar las cosas? Era inútil que se sindicasen. Pero Lange, en 1866, y Thornton, en 1869, rechazaban la verdad de la ley del fondo de los salarios y, convencido de ello, Mill publicó en la *Fortnigthly Review*, de Mayo de 1869, su retractación, que fué motivo de escándalo entre los liberales. Sin embargo, la retractación de Mill no fué completa, pues en las ediciones posteriores de su tratado dejó pasajes anteriores y otros conceptos pesimistas sobre las esperanzas de la clase obrera en los resultados de sus esfuerzos. Reconocía, no obstante, que las *Trade Unions* podían modificar la relación de la oferta y la demanda, limitando las ofertas de brazos ó restringiendo la mano de obra por la menor natalidad. En su programa social, Mill proponía la abolición del salariado por la asociación cooperativa de la producción. El salario le parecía un

sistema destructor de la individualidad, que despoja al hombre de todo interés sobre el producto de su trabajo. Es imposible exponer los puntos de vista que sobre el salario han escrito otros economistas de la escuela liberal; entre ellos Cobden, Mac Culloch, Fawcet, Stanley Jenous y Leroy-Beaulieu ya empiezan á sostener que la base del salario es la productividad, idea que amplía el americano Francis Walker en su libro *The Wages Question*, publicado en 1876 y que acabó de arruinar la teoría del fondo de los salarios. Dice Walker que «es la perspectiva de una ganancia en la producción lo que determina al empresario á contratar obreros y es el valor anticipado de su producto lo que fija cuánto podrá pagar. La parte legítima del obrero comprende la diferencia entre el valor del producto una vez sacados los gastos de la producción y el beneficio del patrón». Esta doctrina psicológica ó de la utilidad final, ha sido tratada por Bohem Bawerk, Marshall, Clark, Van Thuneu y otros. El salario es considerado como otro valor cualquiera y depende de la utilidad de los servicios que presta el obrero al patrón. Por tanto, el salario será determinado por la productividad final, ó sea por el valor que podrá producir un obrero suplementario (el obrero marginal) que el patrón puede utilizar todavía con un beneficio por pequeño que sea. El valor producido por este obrero casi supernumerario fija el máximo de lo que el patrón puede darle y al mismo tiempo fija el salario de los demás obreros intercambiables con él, ó sea ocupados en igual trabajo y dando el mismo esfuerzo, aunque el valor creado por estos otros obreros sea probablemente superior al del obrero marginal. En cierto modo esta teoría se parece á la de la *ley de bronce*. Entre los tratadistas actuales, Colsen sostiene que la principal reguladora del salario es la productividad promedia, modificada por la habilidad individual. Cornelineu, después de su exposición crítica del fondo de los salarios, de la utilidad límite y del coste de producción, pone como ley que «el valor de intercambio y el precio del trabajo tienden á coincidir con el costo de vida habitual á la categoría límite del obrero que reclama la norma de vida más elevada». Gide sostiene debe renunciarse á hallar una causa única del salario, porque son infinitas. Levasseur dice también que «ninguna teoría simplista es suficiente para reunir la totalidad de los fenómenos del salario, porque no son regidos por una causa única (la ley de la oferta y la demanda) sino por varias causas, que actúan sobre la oferta y la demanda y producen una resultante que es la ecuación, ó sea, el tipo del salario en cada contrato de trabajo». Estas causas las agrupa en seis, y son: la productividad del trabajo; el fondo de los salarios y el crecimiento de la riqueza; el costo de la vida de la clase obrera; la competencia entre los trabajadores; las instrucciones referentes al trabajo, y la costumbre.

1.ª De estas seis causas que influyen en la determinación del salario, opina Levasseur que la principal es la referente á la productividad del trabajo. Si el obrero no da el rendimiento del salario que se le ofrece, el patrono lo despide. De esta productividad es preciso distinguir la que proviene del esfuerzo personal y la de los elementos técnicos de la industria, cuestión que será expuesta en el artículo TRABAJO.

2.ª Respecto al fondo de los salarios, después de examinar lo que han dicho los principales teorizantes de ella, Levasseur llega á la siguiente conclusión: «Si el fondo de los salarios fuese realmente una suma determinada en cada momento, que los obreros hubiesen de repartirse en su totalidad por partes desiguales, resultaría que los pequeños salarios podrían reclamar contra los mayores, que reducen su parte; los obreros en posesión del trabajo deberían oponerse á la admisión de nuevos obreros, que vendrían á quitarles una parte del fondo; la clase obrera tendría interés en no aumentar las familias para no crearse la competencia; los obreros nada perderían con exigir una disminución de las horas de trabajo, ya que el fondo de los salarios sería el mismo; los obreros podrían recrearse á su gusto en el taller y producir poco sin perjuicio para su remuneración, ya que ésta dependería, no de su productividad existente, sino del capital existente para ellos.» «La teoría del fondo de los salarios, añade, está estrechamente ligada á la cuestión de la población... Es cierto que una población obrera que aumentase rápidamente en un país en que la agricultura y la industria estuviesen estacionarias, correría el peligro de ver bajar los salarios; sería un efecto de la ley de concurrencia. Pero no hay razón para que la producción no aumente en la misma proporción y hasta que sea superior al aumento de los trabajadores.» Cita Levasseur los casos de los Estados Unidos y Alemania; pero en estos últimos tiempos ha quedado bien demostrado que la última, con sus elementos modernos de producción, adelanta al pueblo más prolífico, lo que crea una crisis de sobreproducción, no imputable, como, por ejemplo, la de la postguerra, únicamente á la disminución del poder adquisitivo de los consumidores, sino al exceso de existencias. Para evitar la sobreproducción y, por tanto, el paro forzoso, los Sindicatos obreros quieren jornadas reducidas de trabajo para producir menos y dar empleo á los desocupados. Esto encarece la producción, es cierto; pero los que no miran el salario del obrero sólo en el aspecto puramente económico, prefieren un pequeño aumento del producto ó buscan que el mayor coste de producción sea compensado por el menor beneficio del patrono. Levasseur cree que la expresión *fondo de los salarios* debe ser substituída por *estado de riqueza actual ó de prosperidad creciente* de un país, que comprende toda clase de capitales movibles y rentas de toda especie de las cuales dispone la población. Si ésta es rica, el trabajo es más solicitado y adquiere más valor.

3.ª El obrero necesita un salario para mantenerse él y su familia, pero las necesidades difieren tanto según el lugar, la profesión, las costumbres, etc., que es difícil señalar la cantidad. Los gastos para comer, en los salarios inferiores, absorben del 60 al 65 por 100 de los mismos. Se ha propuesto señalar el coste mínimo de la vida para que el salario no pudiera bajar de este nivel y sirviera para nivelar los salarios más elevados. También se ha propuesto el costo promedio, que sería el más justo, pero varía según la clase, el lugar y el tiempo; el costo máximo lo preconizan los sindicatos porque requiere salarios altos y permite un nivel de vida más elevado.

4.ª La concurrencia nunca es general, sino que se produce en determinadas ramas del trabajo. Es la que más regula el salario, alto ó bajo según las necesidades del patrón, siempre, sin embargo, que en el caso de ser alto no le merme demasiado el beneficio. En este caso el patrón procura emplear máquinas que limitan el número de obreros y dan el mismo ó mayor rendimiento. La intensidad de la concurrencia no se calcula por el número absoluto de brazos que se ofrezcan en un oficio ó una región, sino por la relación de éste con el número de la demanda, resultando ella misma menos del número absoluto de los patronos que de la suma de trabajo que necesitan. Esto puede apreciarse con algunos ejemplos. Así en los Estados Unidos, en 1850 existían 957,059 obreros asalariados en las manufacturas y en 1900 eran 5.314,539. El aumento había sido del 465 por 100, mientras que el número de establecimientos había pasado de 123,025 á 512,276, ó sea sólo un aumento del 316 por 100. No obstante, el salario promedio por obrero había aumentado del 79 por 100 (247 dólares contra 438). Este aumento del salario se explica porque el capital dedicado á las explotaciones aumentó del 1,744 por 100. En 1850

el total del pago por salarios fué de 236.000,000 y en 1900 de 2,327.000,000. El capital de explotación había pasado de 523.000,000 á 9,831.000,000. En Alemania había en 1882 un total de 3.609,000 establecimientos con 7.341,000 personas empleadas entre patronos y obreros. En 1895 había 3.638,000 establecimientos y 10.269,000 personas empleadas. También aumentó el tipo de los salarios. La inmigración influye en la concurrencia y, por tanto, en los salarios, y para evitar que los obreros extranjeros hagan demasiada competencia á los del país, los Gobiernos restringen la inmigración, especialmente en los Estados Unidos.

5.ª Las instituciones han restringido la libertad de patronos y obreros, pero tienden á asegurar el mínimo de subsistencia; impiden el trabajo de los menores; limitan la jornada de trabajo; velan por la higiene y la seguridad en casos de accidentes, enfermedad y vejez. Antiguamente las Ordenanzas reales fijaban un máximo de salario. Hoy los Gobiernos fijan el mínimo, especialmente para las obras por cuenta de los organismos públicos. La limitación de admisión de los niños y las mujeres en el trabajo ha restringido la oferta y ha contribuído al aumento del salario. La organización ha dado fuerza á los obreros para imponerse muchas veces. Según la teoría del fondo de los salarios, la ganancia de unos debería perjudicar á otros; pero en realidad lo que sucede es que el capital fijo y el circulante, destinados á pagar primeras materias y salarios, así como el beneficio del patrón, no son invariables y á veces el fabricante ha de vender al mismo precio con menos beneficio. Generalmente, pero quien paga la diferencia de costo es el consumidor, porque ninguno de los tres factores (capitalista, obrero y patrón) quiere reducir la ganancia.

6.ª El salario no varía tan de prisa como el precio de los productos. Si éstos bajan, de momento el patrón soporta la pérdida y después va á cargo del obrero con la limitación del trabajo. Si suben las primeras materias, el patrón debe esperar también el tiempo oportuno para aumentar el producto ó para bajar el salario, debido á la resistencia que halla en el comprador y el obrero.

Hasta aquí nos hemos ocupado de las variaciones habidas entre las teorías del salario basadas únicamente en el punto de vista económico. Al lado de ellas fueron apareciendo otras dos tendencias, la socialista y la católica, que se fundaban en el mejoramiento social de la clase obrera, y á este resultado debía llegarse aunque para conseguirlo tuviesen que alterarse las relaciones entre el capital y el trabajo, las cuales quedaron completamente separadas después de la revolución francesa y la revolución industrial. Aunque Sismondi no fué un socialista, sus críticas del régimen individualista del trabajo proporcionaron ideas á los teorizantes del socialismo. Sostuvo Sismondi que el obrero es explotado cuando su salario no le permite vivir, ó cuando no obtiene el justo salario, mientras el patrón vive con gran opulencia. Sin embargo, Sismondi admite como legítima la renta del capital sin trabajar. Para los saintsimonianos, el director de empresa sólo debe recibir su salario, pero no quedarse con una parte del beneficio del trabajo global. El salario debe ser determinado según la capacidad de cada cual. Los asociacionistas Owen, Fourier, Blanc, Proudhon y Cabet no admiten la propiedad privada y es por esto que sus teorías están basadas en la abolición del salariado para pasar todos los trabajadores á un régimen de propiedad común y de producción por asociación. Lassalle recuerda las palabras de Ricardo: «el promedio del salario del trabajo está fijado según las necesidades indispensables de la vida» y de esta argumentación saca la *ley de bronce* del salario, según la cual el obrero nunca podría elevar su medio de vida del estrictamente necesario para subsistir. Lassalle no admite la verdad del concepto de Ricardo, ni como mínimo ni como máximo; como mínimo, porque si el patrono no tiene necesidad de una obra, no se ocupará de la subsistencia del trabajador, no lo empleará ni lo pagará; como máximo, porque el patrón paga al trabajador, no según las conveniencias de éste, sino según el uso que puede hacer de los productos ó de los servicios de su trabajo. Marx sostuvo que el valor del trabajo del salariado debía ser igual al valor total del producto que hubiese hecho (deducido el costo de las primeras materias y el uso de los utensilios) y, por tanto, que el patrón se apropia una parte del beneficio que corresponde al obrero. Así, cuanto más trabaja el obrero más gana el patrón, y para reducir la explotación del obrero, el legislador debe «reducir las horas de trabajo, fijándolas al límite necesario». Rodbertus sostiene la necesidad de garantizar el aumento del salario, al menos en proporción al aumento de la riqueza general Carey y Bastiat sostuvieron ya que esta proporción existe y hasta que la parte del trabajo aumenta más que proporcionalmente á la riqueza general. Rodbertus afirma lo contrario y añade que para que el ingreso del trabajo sea al menos proporcional á la producción general de la riqueza, precisa que el Estado tarife los precios del trabajo y de las mercancías. El Estado fijaría periódicamente el valor del producto social total, estimado en unidades de trabajo y también la fracción de este valor con que deberían quedarse los trabajadores. Para el total de esta suma, el Estado distribuiría á los empresarios bonos de salario, á cambio de los cuales llevarían á los almacenes de Estado productos por un valor igual. Los obreros emplearían los bonos para abastecerse en los almacenes públicos. Esto no suprimiría ni la propiedad, ni el capital, ni los ingresos sin trabajo, pero se daría á éste una parte proporcional á los resultados de la producción. La parte que señala á los obreros son las $^3/_{10}$; otras tantas al capital y á la propiedad inmueble, y una décima parte al Estado. En realidad, el obrero perdería con este reparto, pues generalmente recibe una parte mayor del valor del producto. El plan de Rodbertus no es colectivista, sino de socialismo de Estado, algo parecido á lo que se hace en Rusia con las fábricas nacionalizadas (V. SOCIALISMO DE ESTADO). Para los católicos sociales, el trabajo no es una simple mercancía sometida á la ley de la oferta y la demanda, sino que ante todo es un acto humano, cuyo objetivo es el sostenimiento, el perfeccionamiento y la difusión de la vida humana integral, al mismo tiempo que un deber estricto y universal. Todo trabajador debe ser respetado en su dignidad de hombre, y el salario, aunque debe ser proporcional al valor del trabajo hecho, no puede bajar del mínimo necesario y que precisa la Encíclica *Rerum novarum*, de León XIII, en los siguientes términos: «Que el patrón y el obrero hagan tantas convenciones como les parezca; que se pongan de acuerdo especialmente sobre la cifra del salario; por encima de su libre voluntad, hay una ley de justicia social, más elevada y más antigua, ó sea, que el salario no debe ser insuficiente para hacer subsistir el obrero sobrio y honesto.... que si, obligado por la necesidad ó empujado por el temor de un mal mayor, acepta condiciones duras que, por otra parte, no le es posible rechazar porque le son impuestas por el patrón, sufre una violencia contra la que la justicia protesta.» En numerosos Congresos católicosociales se ha pedido el salario mínimo por medio de acuerdos entre patronos y obreros, y si la iniciativa privada resulta impotente, por la intervención del Estado. Otros piden el salario familiar, ó al menos un suplemento adecuado á cada familia. Los hay también que han preconizado la desaparición del salariado. El Congreso de católicos italianos de 1894 abogaba por «la elevación del

obrero hasta la coparticipación al capital de la empresa, mediante el sistema del ahorro obrero en acciones nominativas de la misma empresa».

Definición y formas del salario. Por parte de economistas y escritores se han dado diferentes definiciones del salario: salario natural ó necesario, expresión que corresponde casi al salario mínimo; salario corriente ó sea el normal en una profesión determinada; salario justo ó adecuado al servicio realizado por el obrero y suficiente para las necesidades de su familia. La distinción más esencial es entre salario nominal y real, ó sea el que está valuado en moneda y el que tiene en cuenta el poder de adquisición de aquella moneda. Calcular el salario real es muy difícil debido á las variaciones que sufre el consumo de la clase obrera. El sistema adoptado en todos los países es el de los *Números índices* (V.) que permiten tener una idea aproximada del costo de la vida y, por tanto, del valor real del salario. El salario puede ser pagado en dinero, en especies, ó en dinero, comida y habitación. Hoy el sistema general de pago es el primero, y el mixto se aplica todavía mucho en la agricultura, en el servicio doméstico y en el aprendizaje. El salario puede ser estipulado al tiempo, á la jornada, por semana, por mes, etc. Dentro de los asalariados no sólo están comprendidos los obreros, sino también los funcionarios públicos, los empleados de oficina y de dirección técnica. Las remuneraciones que reciben las profesiones liberales lo son generalmente por cada servicio prestado, y por esto no toman el nombre de salario. La forma más corriente del salario en la industria es el que toma por base la duración determinada de un trabajo, aunque sin perder de vista la cantidad de trabajo que el obrero da como promedio por unidad de tiempo. Este rendimiento se determina de manera aproximada por parte del patrón y el sistema permite un trabajo más cuidado, pero exige vigilancia para evitar que la producción sea escasa. El salario á destajo se calcula según la cantidad de trabajo dada por un obrero. Estimula su actividad, reclama poca vigilancia y asegura al patrón una producción proporcional á los gastos de mano de obra. Sin embargo, este procedimiento sólo puede practicarse en oficios en que es posible fijar exactamente la cantidad de trabajo y á sus ventajas se unen los inconvenientes de la rapidez con que el obrero ejecuta su labor, lo que motiva un trabajo poco cuidado. Para no perder tiempo no procura el obrero que el material se conserve en buen estado; hace posible el trabajo á domicilio con todos sus abusos, y rebaja la remuneración del obrero, que trabajando en forma normal no puede ganar un salario suficiente. El trabajo á destajo sólo beneficia á los obreros con cualidades especiales para producir un buen rendimiento, pero perjudica á los más que no están en condiciones de llegar á su nivel. Además, si el patrón se da cuenta que el obrero capacitado obtiene de este modo un salario crecido, le incita á rebajar la tarifa, con lo que pierde el obrero capacitado y el de poco rendimiento. Por todas estas causas se ha hecho impopular entre las organizaciones obreras, y en todos aquellos oficios en que no es indispensable, los Sindicatos se oponen á su aplicación. Los patronos no renuncian á este sistema, y para no perjudicar á la masa general de obreros, señalan un mínimo de trabajo para el salario corriente y un suplemento por el exceso. Sólo en estas condiciones las *Trade Unions* inglesas aceptan el trabajo á destajo.

El salario móvil tiene por base hacerlo variar según la situación de la industria. Esta forma de salario ha sido aplicada especialmente en las minas de carbón, pero ha caído en desuso porque los obreros no se resignan al salario bajo que les resulta en épocas de aguda crisis. En Inglaterra la escala móvil de salarios fué substituída desde 1912 por el salario mínimo en las minas. El salario por grupo, por equipo ó por empresa, consiste en que el contratista recibe del patrón una cantidad fija por un trabajo determinado y con arreglo á ella señala el salario de los obreros, y si el trabajo se ha terminado sin aplicar toda la cantidad recibida, queda el exceso para el contratista. El *marchandage* es una forma abusiva del sistema precedente, pues el contratista subarrienda el trabajo á otros intermediarios, en perjuicio del salario de los obreros. Este sistema está prohibido por la ley en la mayoría de los países. Las cooperativas de trabajo son sociedades de obreros que se ofrecen para hacer una obra en común, y se reparten el salario en porciones iguales. Es una forma que se presta para trabajos á realizar en sitios distintos. El salario con primas se aplica por medio de suplementos para estimular el trabajo y el cuidado del obrero en economizar primeras materias y atender debidamente el material. El salario con bonificación consiste en conceder al obrero un suplemento por haber hecho un trabajo en el tiempo fijado por el patrón ó el contratista. El salario diferencial sirve para aumentar el tipo del salario á destajo á medida que se eleva el número de piezas hechas en un tiempo dado. Tiene por objeto acelerar la producción y reducir los gastos generales, pero cae en los vicios del salario á destajo. La principal dificultad está en determinar el tipo de aumento: si es bajo no estimula al obrero y si es alto aumenta el costo. El sistema de Rowan tiende á evitar estos inconvenientes: á la base del salario por el trabajo que debe hacerse en un tiempo determinado, se añade un suplemento proporcional á la economía de tiempo. Generalmente el patrono se queda con una parte del beneficio que proporciona la economía de tiempo obtenida por el obrero.

La participación de los obreros en los beneficios de una empresa es una forma suplementaria de salario que se ha aplicado en los últimos tiempos, especialmente en los Estados Unidos y la Gran Bretaña. A pesar de que en un principio creyóse que tal sistema era la base de la harmonía entre el capital y el trabajo, en general ha fracasado en todas partes. Por un lado muchos patronos han sostenido el criterio de los economistas clásicos, los cuales lo rechazaban por entenderlo injusto, ya que el salario, como dijo Bastiat, es un *forfait*, y si los obreros deben participar en los beneficios, es justo que lo hagan también en las pérdidas. Además, el sistema plantea la cuestión de saber hasta qué límite el patrón no debe dar participación á los obreros en los beneficios, pues éstos pueden ser considerados escasos para el patrón y suficientes para los obreros. Por otra parte, las organizaciones obreras han combatido el sistema por ver en él un medio de que los obreros acepten condiciones de trabajo más duras para aumentar la producción y tampoco ven con buenos ojos la colaboración amistosa entre capital y trabajo, pues es una merma del espíritu combativo del obrero para realizar la transformación total del sistema de trabajo según las normas del sindicalismo, del colectivismo ó del socialismo de Estado. La participación directa de los obreros en la empresa es una forma más moderna, que muchos apoyan por creerla la única que puede llegar á la solución de los conflictos sociales. Sostienen los tratadistas de la democracia industrial, especialmente en los Estados Unidos, que el obrero no se da por satisfecho con la participación en los beneficios, porque este sistema no le da ninguna intervención directa en la empresa, y, por tanto, no se siente impulsado á realizar esfuerzos para lograr un buen rendimiento de su trabajo. Para que el obrero se sienta solidarizado con el patrón, es preciso convertirlo en accionista, sea por compra ó por donación de una parte del capital de la empresa. Si la compra es facultativa, generalmente el obrero se abstiene, y si es obligatoria, vienen los abusos para

hacerles pagar las acciones á un tipo superior á su valor real en la bolsa. El procedimiento más usado es el de donación completa ó parcial de acciones y formación de Comités de dirección de la empresa, creados para resolver todos aquellos problemas de orden técnico ó social de la misma. En Alemania, después de la guerra, fueron creados también unos Consejos de empresa, pero como no tenían más misión que resolver cuestiones de régimen interior, y no iban, por tanto, á la colaboración directa entre patronos y obreros, fracasaron pronto. La democracia industrial se practica en gran escala en los Estados Unidos, y allí no sólo se ve favorecida por un criterio más amplio de muchos patronos, sino, además, por la organización misma de las empresas que alcanzan proporciones gigantescas. Pero el sistema de la participación directa de los obreros en las empresas de régimen capitalista está ligado, igual que el de la participación en los beneficios, á la actitud que adopte sobre ella la organización colectiva de los obreros, la cual ejerce una gran influencia en la de éstos y consigue que no se realicen muchas cosas que se lograrían si el obrero estuviese ligado nada más que por los vínculos de compañerismo hacia los obreros de la empresa donde presta sus servicios. Pero el compañerismo del obrero, debido á las luchas que ha sostenido éste con el capitalismo durante el siglo XIX, ha tomado un carácter nacional y hasta internacional, lo que hace que sólo sea posible un régimen mejor de vida con la implantación de los ideales de transformación de la sociedad. Por todas estas razones, más que la participación en los beneficios ó en la dirección de la empresa, las organizaciones obreras defienden el salario mínimo, aspiración que constituye para ellas uno de los primeros escalones del triunfo final. El salario mínimo viene á representar el régimen transitorio de la vida del obrero, ó sea, que mientras éste no consiga para su trabajo toda la parte de valor que ha creado, reciba cuando menos un salario que le permita vivir con decencia y poder atender al sostenimiento de su familia. La idea del salario mínimo es muy antigua, pues ya Platón la defendió. En la Edad Media los canonistas lo consideraron como una de las exigencias de la justicia cristiana y abogan en su favor santo Tomás y san Antonino. Los teólogos de los siglos XVI y XVII conservaron el pensamiento tradicional del catolicismo respecto á este punto. Las ideas liberales del siglo XVIII hicieron desaparecer casi del todo á los defensores del salario mínimo, pero en el siglo XIX, al observarse las injusticias que provocaba el régimen liberal en la industria, renació nuevamente la doctrina y adquirió tal amplitud que precisa ser clasificada en tres tendencias: la católicosocial, la socialista y la filosófica ó utilitaria. De la primera puede considerarse precursor al francés Villeneuve-Bargemont, seguido después por el abate Ketteler y el cardenal Manning, ambos alemanes, y el padre Liberatore, italiano. Las organizaciones que más han influído á defender el salario mínimo son la Obra de los Círculos católicos de obreros franceses; la Unión Internacional de Friburgo y el Congreso Internacional católico celebrado en Lieja en 1890. La Encíclica *Rerum Novarum* dió gran fuerza á esta doctrina, que han sostenido después numerosos escritores [V. SOCIAL (ACCIÓN)]. La segunda tendencia empieza con Sismondi, como ya hemos visto, y Menger la define de este modo: «Cada miembro de la sociedad tiene derecho á que le sean dados los bienes y los servicios necesarios á la conservación de la existencia antes que no se haya dado satisfacción á las necesidades urgentes de los miembros de la sociedad.» La tercera tendencia tiene como principal exponente á Sidney Webbs, y tanto él como sus discípulos justifican el salario mínimo en interés social y hasta económico. Añaden que debe obtenerse por la acción profesional, y si esto no basta, por la ley (V. SOCIALISMO). En la Edad Media son numerosos los casos de fijación de los salarios por la autoridad, especialmente en Francia, Inglaterra, Alemania y España. Además, muchas veces el salario mínimo existía de hecho, pues la costumbre garantizaba el salario, la oposición entre obreros y patronos era muy limitada, y la concurrencia en buena parte impedida por falta de comunicaciones. Pero más que salarios mínimos eran salarios máximos, pues generalmente la autoridad intervenía más á favor de los patronos que de los obreros, y es que estas intervenciones se realizaban en épocas en que los salarios aumentaban por falta de mano de obra, diezmada en gran parte por las guerras y las epidemias. Las aplicaciones que se han hecho de salario mínimo en los tiempos actuales han sido de dos clases: la de legalización de las tarifas de los Sindicatos ó la de creación de oficinas de salarios encargadas de fijar tipos, si no hay acuerdo entre patronos y obreros. Existe también el sistema de salario legal ó normal, ó sea el que fija el Estado y otros organismos públicos para los obreros que contrata directamente. Así, por ejemplo, el municipio de París en 1892 fijó en 5 francos el salario mínimo de sus obreros. Como los barrenderos sólo cobraban entonces 3'50 francos, hubo gran afluencia de solicitudes por parte de obreros de todos los oficios, que preferían ganar este salario fijo. Si el Estado y los demás organismos públicos no emplean obreros directamente, en los contratos de obras que se hacen por administración privada se incluyen cláusulas en las que se obliga á pagar el salario normal ó legal. Al principio, la fijación del salario mínimo ó legal halló gran resistencia en todos los Parlamentos europeos. El Consejo municipal de París lo aprobó en 1887, pero el Parlamento mostróse contrario hasta 1899, en que por Decreto fué estipulado el salario normal. El Consejo municipal de Londres tomó igual acuerdo en 1889, pero hasta 1909 la Cámara de los Comunes no adoptó la cláusula de salarios equitativos para los contratos de obras. El Municipio de Bruselas acordó también en varias ocasiones la cláusula del salario mínimo, pero la Cámara y el Senado la rechazaron, hasta que en 1894 el Consejo del Trabajo adoptó solamente el salario normal. En 1896 se hizo la prueba del salario mínimo, que dió pocos resultados. En Alemania, hasta 1908 el *Reichstag* no tomó el acuerdo de encargar los trabajos de guerra y marina sólo á aquellos establecimientos que concediesen á sus obreros el salario normal. Antes habían tomado acuerdos parecidos los Estados de Baden (1899), Baviera (1903) y Prusia (1904). Existen también acuerdos tomados por los Gobiernos de los Estados Unidos, Suiza, Holanda, España, Canadá, Australia, etc. Estos procedimientos no pasan de ser aplicaciones indirectas del salario mínimo. Las realizaciones directas se han hecho, como hemos dicho antes, á base de contratos colectivos de trabajo ó bien por medio de leyes. En Inglaterra el salario mínimo se aplica en gran escala en la gran industria por medio de contratos entre el patrono y la organización obrera. Por medio de ley, la primera aplicación fué en 1909, por la que fué instituído el salario mínimo para las principales industrias á domicilio. Las investigaciones hechas en 1890 y 1908 habían puesto de relieve las miserias del trabajo á domicilio, que en Francia tiene el nombre de *marchandage* y en Inglaterra el de *Sweating System*, ó sea sistema que hace sudar al trabajador todo el rendimiento que puede dar por una remuneración exigua. Especialmente en los grandes centros urbanos ingleses, había millares de trabajadores cobijados en locales sin aire y sucios, que servían á un mismo tiempo para taller y dormitorio. La jornada de trabajo era indefinida y los salarios insuficientes para las necesidades más perentorias. Las víctimas de este sistema eran, sobre todo, los extranjeros desconocedores de la lengua y

las costumbres del país, las madres de numerosa familia que iban á ganar un mísero jornal para ayudar á mantener á sus hijos y las mujeres sin oficio que admitían la retribución que les daban. Con las mismas características trabajaban en sus propios domicilios millares de personas, especialmente mujeres, y el conjunto de este sistema resultaba perjudicial á los demás obreros, pues se les hacía una competencia ruinosa en muchos artículos. Los particulares se constituyeron en Liga para la abolición del *sweating system* y llegaron á boicotear á las casas que pagaban á los trabajadores salarios miserables. El Parlamento quiso remediar este estado de cosas, y por la Ley de 1909 fué fijado el salario mínimo para la confección de vestidos; la construcción de cajas de madera y cartón; la fabricación de cadenas y de encajes. En 1913, en vista de los buenos resultados que daba la Ley, fué aplicada á otras cinco profesiones. En Francia el *marchandage* ya estaba prohibido y penado por la Ley de Marzo de 1848, pero á pesar de esto subsistió, y hasta Julio de 1915 no fué fijado el salario mínimo para los empleados á domicilio de la industria de confecciones, los cuales debían recibir el mismo salario que los que trabajasen en taller. En 1906 calculábanse en 1.230,000 los obreros ocupados en esta industria; de los cuales sólo 380,000 trabajaban en talleres. También en Inglaterra fué votado en 1912 el *Coal Mines Bill*, por el que los mineros, después de una larga huelga, lograban el salario mínimo en cada distrito. En 1921, después de otra huelga, el salario mínimo fué aplicado en forma igual para todos los mineros del país. Asimismo, por Ley de 1924, se aplicó el salario mínimo á los obreros agrícolas, dando por resultado un aumento del salario promedio, pues de hecho los salarios mínimos pasaron á ser los normales para todas las categorías previstas. De la estadística hecha por el ministerio de Agricultura resulta que el salario general promedio era en Inglaterra y País de Gales, en verano de 1925, de 31 chelines 5 peniques por semana, ó sea un aumento del 75 por 100 en comparación del salario promedio de 1914. En Francia no existe por Ley el salario mínimo en la gran industria, pero toma incremento el sistema de contratos colectivos de trabajo. En Alemania había en 1910 un total de 176 contratos colectivos que afectaban á 5,107 empresas y 38,246 obreros, en los que estaba estipulado el salario mínimo. En 1924 el total de contratos colectivos era de 1,496. En Austria había 331 contratos en 1907 y funcionaban Comisiones encargadas de fijar el salario mínimo en el trabajo á domilicio. Por Ley de Diciembre de 1918 estas Comisiones fueron reorganizadas y su misión extendida á todos los oficios. En Nueva Zelanda, Nueva Gales del Sur y Australia existe también el salario mínimo por medio de leyes ó Comisiones y hasta por Tribunal de arbitraje en Australia. La mayor parte de los Estados de la América del Norte tienen votado el salario mínimo para los servicios y obras públicas. En Alemania fué aprobada en 1911 una Ley obligando á todo industrial que tuviese empleados más de 20 obreros á dar á cada uno de ellos un documento escrito en que indicase el salario que ganaba. Las Cámaras federales suizas aceptaron una Ley creando Comités de salarios para los trabajadores á domicilio, y puesta al referéndum popular, fué rechazada en 1920 por escasa mayoría. En Checoeslovaquia se aprobó en Julio de 1919 una Ley creando Comités mixtos encargados de fijar los salarios; en Noruega se aprobó una Ley parecida en Febrero de 1918, y la República Argentina promulgó en Octubre de 1918 una Ley de protección del trabajo á domicilio en que figuraba el salario mínimo. El movimiento hacia el salario mínimo se hace en todas partes más intenso y figura en el programa de muchos partidos políticos y de los Sindicatos católicos ó revolucionarios. En los Congresos internacionales para la protección legal de los trabajadores, y en el Congreso internacional del trabajo á domicilio, celebrado en Bruselas en 1910, fueron aprobadas proposiciones encaminadas á que se acordase una convención internacional para el salario mínimo. Con la inflación monetaria ocurrida en Alemania después de la guerra de 1914-1918, se aplicó el sistema del salario-oro, según el cual los salarios eran fijados en una unidad monetaria extranjera de valor estable y pagaderos al día en la moneda nacional depreciada. Este sistema no era otra cosa, en realidad, que la aplicación en el mercado del trabajo de lo que había sucedido durante la guerra en mercados de productos cuando la moneda nacional empezó á perder su papel de patrón de valor. En 1923, debido á las reformas monetarias de Alemania y Polonia, el sistema del salario-oro generalizóse aún más, pero fué algo modificado. Los salarios se fijaban sobre la base de la nueva moneda nacional y eran pagados en parte con esta moneda y con la antigua á un cambio fijado por el Gobierno. A medida que progresó la estabilización, desapareció en Alemania y Polonia esta nueva forma de salario. En cambio, ha sido pedida su aplicación en otros países de moneda depreciada, en Francia especialmente. La desorganización financiera de los países beligerantes en la guerra de 1914-1918 motivó la aplicación del salario familiar á que antes hemos aludido. Al sistema corriente de salario, que puede condensarse en la frase «á trabajo igual, salario igual», sucedió otro que tiene por principio «á cada uno según sus necesidades». Según éste, el salario debe variar con las necesidades de la familia obrera, á fin de asegurarle un nivel de vida decente. Algunos han sostenido que responde también á la doctrina del *salario vital*, ó sea del salario que asegure al obrero el mínimo necesario á su existencia. Pero en la práctica, el mínimo corresponde á las necesidades de una familia promedia y su retribución está fijada en forma que permita al obrero asegurar su mantenimiento, el de su esposa y el de una familia promedia. Pero es evidente que si el salario establecido en esta forma es suficiente para el obrero que tiene poca familia, en cambio no llega á satisfacer las necesidades del que tiene muchos hijos. Si se destina el mismo salario al obrero soltero que al casado, todavía se está expuesto á mayores desigualdades. Hay tratadistas que opinan que los obreros solteros deben recibir un salario superior á sus necesidades, á fin de que puedan hacer economías para el matrimonio. Otros temen, en cambio, que el soltero se ve así incitado á hacer gastos excesivos y que de ello resulta una desmoralización. En la Gran Bretaña, antes de la guerra, la situación familiar de los obreros era la siguiente: solteros y viudos sin hijos: 27 por 100; casados sin hijos, 24'7 por 100; casados con un hijo, 16'6 por 100; con dos hijos, 13 por 100; con tres hijos, 8'8 por 100; con más de tres hijos, 9'9 por 100. En Australia el 45 por 100 de los obreros eran solteros; en Francia las familias se repartían así: sin hijos, el 19'08 por 100; con un hijo, el 20'7 por 100; con dos hijos, el 18'55 por 100; con tres hijos, el 13'03 por 100; de cuatro á nueve hijos, el 27'52 por 100; de más de diez hijos, 1'12 por 100. El patrono considera el salario como la remuneración del trabajo hecho, y éste depende del rendimiento individual del obrero, no de sus necesidades ó del número de sus hijos. En cambio, el obrero piensa esencialmente en sus necesidades y las defiende cuando se fijan los salarios. Con los efectos de la ley de la oferta y la demanda, en los casos en que el salario se fija por acuerdo individual, sucede muchas veces que, si se presentan varios obreros en iguales condiciones técnicas, el patrono prefiere al que acepta el salario más bajo y prescinde de si el obrero es casado ó soltero. Este último, á su vez, puede aceptar un salario bajo que no llega á satisfacer las necesidades de

un obrero casado. Cuando el salario se fija por acuerdo colectivo, los obreros que deben aceptarlo están repartidos entre solteros y casados, con diversidad de necesidades. Los Sindicatos, para fijar los salarios, tienen en cuenta las necesidades promedias de sus afiliados, pero como también hay obreros solteros, éstos influyen en la determinación del salario y se fija generalmente á un tipo inferior del que sería si todas las peticiones de empleo proviniesen de obreros casados Para evitar los inconvenientes que trae consigo la fijación del salario sin examen de las necesidades individuales, se ha propuesto conceder á todos los obreros de una categoría el salario determinado por el juego de la oferta y la demanda, pero aumentado para el obrero casado de un suplemento destinado á mantener á su esposa y á sus hijos. Otro sistema consiste en fijar el salario según las necesidades de una familia obrera promedia y dar al cabeza de familia numerosa un suplemento por cada hijo de corta edad. Estos sistemas, con varias modalidades, fueron adoptados en varios países durante la guerra. Los patronos, en lugar de aumentar los salarios, juzgaban preferible dar un suplemento para compensar el aumento del costo de la vida. Este suplemento fué otorgado unas veces á todos los obreros por igual y otras según las necesidades individuales del trabajador. Ya antes de la guerra, el sistema de indemnizaciones familiares se aplicaba en algunas administraciones francesas. Como hemos dicho, durante la guerra tomó gran incremento, y cesadas las hostilidades, fué suprimido en varios países, especialmente en Italia, Suiza y los países escandinavos, quedando subsistente sólo para los empleados y obreros de la Administración pública. En Francia tomó considerable extensión desde 1920, sirviendo para estimular la natalidad. En Bélgica no fué importante hasta el otoño de 1922. En Holanda también aumentó el sistema, y en Alemania, Checoeslovaquia, Polonia y Austria, países en que la depreciación monetaria hizo aumentar fabulosamente el precio nominal de las cosas, las indemnizaciones familiares recibieron amplia aplicación. En Alemania empezó á declinar el sistema en 1924, debido á la estabilización monetaria. Naturalmente, existen discrepancias sobre la manera de apreciar la indemnización familiar. Unos sostienen que forma parte del trabajo y otros que se trata de una institución social. Respecto al obrero, si la indemnización la recibe directamente del patrono, la toma como parte integrante del salario, y si la recibe del Estado, entonces la considera como un socorro social. Estas discrepancias se explican dado el predominio que tiene todavía la doctrina de considerar el salario como una remuneración del trabajo, única carga que debe pesar en el costo de producción. El sistema de las indemnizaciones familiares fué una consecuencia de la guerra, que servirá indudablemente de experiencia para ulteriores reformas que tengan por base regular las relaciones entre el capital y el trabajo. En Francia es posible que subsista como medio de estimular la natalidad.

El salario en los tiempos antiguos. El obrero asalariado ha existido en todos los tiempos y ha sido utilizado en más ó en menos escala según la importancia que en cada país ha tenido la *esclavitud* y el *servilismo* (V. estas palabras.) En Grecia y en Roma había trabajadores esclavos y libres, pero hasta el reinado de Diocleciano no se encuentra una lista de salarios. Este monarca la hizo á causa del encarecimiento de las mercancías y del trabajo. El edicto fijó el salario de un obrero del campo en 25 dineros diarios; de un constructor, en 50 dineros; de un pintor, en 70 dineros, y de un obrero calificado, en 150 dineros. Según el valor intrínseco del dinero, aquellos sueldos equivalían á 0'56, 1'12, 1'57 y 3'37 pesetas oro. Además de este sueldo, recibían la comida, y como los víveres eran más baratos que hoy, resultaba un salario real elevado. En la Edad Media se hace muy difícil determinar los salarios de los obreros, dada la diversidad de instituciones y reglamentos. Además, los monarcas alteraban el valor de las monedas, lo que cambiaba el valor nominal y real del salario. Abundan en aquellos tiempos las Ordenanzas fijando los salarios, como, por ejemplo, la dada por el rey Juan de Francia en 1351 á causa de la peste. Hubo en Francia sucesivas tasaciones de salarios en 1331, 1351, 1354 y 1355, 1360 y 1368. La de 1351 fijó el salario de los obreros en su casa en 12 dineros diarios; si se les daba comida, el salario era de 6 dineros; las sirvientas cobraban 30 sueldos anuales. Estos salarios representaban una tercera parte de aumento de los que regían antes de la peste. En Inglaterra fueron dictadas las Ordenanzas de 1349 y 1350, en las cuales se amenazaba con prisión al que pidiese un salario más elevado del que se daba desde hacía veinte años. En España existen también varias Ordenanzas señalando los tipos de salario, sobre todo después de la abundancia de dinero procedente de América.

Para dar una idea de la evolución de los salarios desde la Edad Media hasta fines del siglo XVIII, reproducimos las conclusiones á que llega el vizconde G. d'Avence en su obra *Paysans et Ouvriers depuis sept cents ans* (págs. 361 á 374, 5.ª ed., París, 1913): «De San Luis á Juan *el Bueno* (1226-1350) la población no cesó de progresar. La falta de brazos tuvo mucha influencia en la abolición de la servidumbre y la liberación ayudó á multiplicar los hombres. De una fecha á otra, los precios de las mercancías y el nivel de los salarios aumentaron paralelamente y en una forma idéntica. Esta fijeza del salario, á pesar del crecimiento del número de trabajadores, se explica fácilmente por la abundancia del terreno inculto. Mientras los recién llegados á la vida hallaron nuevas tierras para cultivar, su presencia no fué una carga para la comunidad; producían y consumían sus productos, en las mismas condiciones que sus vecinos; era la eclosión pacífica de un pueblo que se juntaba á otro. A partir de 1350 empieza la despoblación, por la peste; se abandonan los campos y vienen el pillaje y la barbarie. La población, de 15.000,000, baja á 5.000,000. En este tiempo, en que la vida humana, tan poco respetada, valía poca cosa, los brazos del hombre valían mucho, y esto se ve por la comparación del nivel de los salarios con el precio de las mercancías. Inmóviles hasta 1350 y parecidos con poca diferencia á los de hoy, los ingresos reales del trabajador aumentan primero del 4 por 100 hasta 1375, después del 14 por 100 en los setenta y cinco años siguientes. Parecerá extraño que la enorme reducción de la población, desde la mitad del siglo XIV hasta la mitad del siglo XV, no hubiese reportado más que un alza del 18 por 100 en la mano de obra. Pero es preciso considerar que el salario depende al mismo tiempo del consumo y de la producción, y que si la segunda se restringió porque había menos productores, la primera disminuyó porque había menos consumidores. Podría admitirse, pues, que, proporcionadas la producción y el consumo de cada individuo, la mano de obra debiera haber quedado al mismo precio. Esto hubiera sucedido indudablemente con sólo los dos términos en presencia: población y trabajo. Pero en el precio de los brazos, hay un tercer elemento: la tierra. Esta había perdido la mayor parte de su valor y el envilecimiento de sus productos naturales contribuía á la baja del costo de las mercancías y, por tanto, al aumento del salario real. Fué gracias á la intervención del tercer elemento que pudo observarse, en los veinticinco años siguientes (1451-75), una nueva alza de los salarios, que progresaron del 13 por 100, al mismo tiempo que aumentó la población. La explotación de tierras fué más rápida

que el poblamiento, y la producción excedió al consumo porque los nuevos habitantes creaban más trigo, ganado y otros productos que no consumían. La situación eminentemente favorable (la jornada del peón era la mitad más cara que hoy) en que se halló el trabajador de 1451 á 1475 no fué duradera. Estos salarios excepcionales eran debidos á que había pocos brazos y mucha tierra inculta. Pero nuevamente aumentó la población, crecieron los productos de la tierra; los brazos disponibles, más numerosos, no fueron tan solicitados; la menor tierra vacante fué menos ofrecida, y desde fines del siglo XV el salario real se ve reducido del 15 por 100. El movimiento prosigue en los cien años siguientes, y como este período coincide con el envilecimiento de los metales preciosos, la baja del salario se aprecia fácilmente por la comparación de los gastos de la clase obrera con sus ingresos, desde Luis XI á Enrique IV. Los primeros aumentan del 65 por 100 y los segundos sólo del 20 por 100; lo que quiere decir que el trabajo normal se paga á un nivel inferior del 45 por 100. Es innegable que la población tendió á bajar nuevamente en la época tormentosa de las guerras de religión; pero es probable que esta baja no fué importante, ni sobre todo general, ya que los salarios continuaron en disminución en tiempos de la Liga. Lo que hizo especialmente precaria la posición del obrero, fué la carestía prodigiosa de los cereales. De Enrique IV á Luis XIV, las fluctuaciones del comercio y de la industria, las devastaciones de tropas indisciplinadas y el rigor de los impuestos, contribuyeron á restringir la cifra de los hombres... Pero el número de sujetos del reino no era tan reducido para que los salarios, en su conjunto, hubiesen de resentirse de ello. La despoblación más general y más sensible de fines del reinado de Luis XIV, que varió, según las regiones, de la cuarta á la sexta parte de los habitantes, sólo parece haber ocasionado, de 1676 á 1700, un alza del 6 á 7 por 100 en los salarios, seguida de una baja equivalente en el primer cuarto del siglo XVIII. ¿Puede admitirse que el malestar universal que señala este período, en que se remarca un envilecimiento rápido de los precios de la tierra, restringió el consumo en sus diversas formas y disminuyó la necesidad de brazos? El caso es que la situación del trabajador, cuyo salario aumentó del 16 por 100 de 1726 á 1750, fué mejor que antes. Este bienestar no tuvo por consecuencia ningún aumento de población, sino al contrario. No es fácil, pues, sacar conclusiones de las estadísticas aisladas y á veces contradictorias, pero la impresión que se saca de la lectura de los documentos contemporáneos es la de estancamiento y hasta un retroceso de la población. No sucedió lo mismo en la segunda mitad del siglo desde 1750 hasta la Revolución, y si los salarios perdieron nuevamente lo que habían ganado (cerca del 17 por 100) es casi seguro puede atribuirse á la multiplicación de brazos... El reinado de Luis XVI proporcionó un ejemplo concluyente de la poca concordancia que existe entre la riqueza del país, considerada abstractamente, y el bienestar de la clase trabajadora... La vida del agricultor, del obrero, fué más ó menos amplia, más ó menos dura, pero la marcha de la sociedad no la mejoró, y por una contradicción desoladora, la civilización parecía no aportar, hace cien años, más que privaciones y miserias á la generalidad de los seres...»

El salario en los siglos XIX y XX. Como ya menciona d'Avence, en el siglo XIX hubo un aumento del salario real del obrero seguido de un aumento enorme de población. Este hecho, que no previeron los economistas clásicos, fué debido á las mayores posibilidades de producción que ofreció el desarrollo de la ciencia en sus aplicaciones á la industria, á la agricultura y al comercio. Los adelantos científicos han permitido que el obrero proporcionase una producción mucho mayor que con los simples brazos. La abundancia de mercancías y la baja de precio de las mismas, especialmente de las manufacturadas; la baratura de los transportes y otros muchos elementos, han permitido un mayor consumo; y, por otra parte, el obrero, con su salario mayor, se ha creado nuevas necesidades que han aumentado el costo de la vida. Todas estas circunstancias han motivado que el salario fuese en aumento porque el nivel de existencia es hoy mucho más elevado que antes. El salario mayor lo compensa el obrero con un rendimiento también mayor, debido á los procedimientos mecánicos, al método científico del trabajo y á sus cualidades físicas y personales mejoradas con su buena alimentación é instrucción (V. TRABAJO). El progreso de la estadística permite reflejar en forma bastante aproximada las oscilaciones que han tenido los salarios desde la segunda mitad del siglo XIX. Respecto á la primera mitad, se carece de datos concretos: pero es indudable que la situación del obrero fué muy crítica debido á las largas jornadas de trabajo y al salario ínfimo que percibía á causa de una oferta abundantísima de mano de obra que no hallaba ocupación ni en los campos, pues el desarrollo de las comunicaciones permitía traer artículos de todas partes del mundo en cantidades abundantes. En la segunda mitad del siglo XIX empiezan á hacer sentir sus efectos las medidas de gobierno para limitar la jornada de trabajo y evitar la explotación de mujeres y niños, con lo que pueden trabajar más obreros. Además, las máquinas han sido perfeccionadas y se obtiene una producción mayor con menos horas de trabajo y un salario más elevado. En Francia la información hecha en 1840-45 dió un promedio de salario en los departamentos de 2'09 francos para los hombres; de 1'03 para las mujeres y de 0'73 para los niños En París, el salario promedio era de 3'50 francos para los hombres y de 1'55 para las mujeres. El salario agrícola en verano, que es más elevado que en invierno, era de 1'42 francos en 1850, de 3'11 en 1882 y de 2'94 en 1892. Después ha doblado. En las minas de carbón el salario era de 2'09 francos en 1844 y de 4'53 en 1905. Para la industria de la construcción, en París, el número índice de los salarios era de 150 en 1806, del 148 en 1852 y del 271 en 1900. Otra estadística francesa hace una comparación del salario nominal con el costo de la vida y resulta un aumento real del salario de 57 por 100 en un espacio de cerca de cincuenta años. He aquí la estadística:

Salario nominal	Costo de la vida
1853 — 100	1844-53 — 100
1874 — 150	1864-73 — 131
1892 — 184	1884-93 — 127

En Bélgica, el salario promedio de los obreros mayores de diez y seis años era en 1846 de 0'80 á 2'61 francos, según los grupos de industria, y de 0'7 á 1'22 para las mujeres. El promedio para los dos sexos era de 0'64 á 2'29 francos. En 1880 el promedio general era de 2'26 á 4'71 francos; en 1896 el promedio era de 2'50 francos para una cuarta parte del censo de obreros; de 2'50 á 3 francos para una quinta parte; de 3'50 francos para otra quinta parte; de 3'50 á 4 francos para una cuarta parte, y de 4 francos para una décima parte. El promedio general era de 3'59 francos para los hombres y de 2'29 para las mujeres. En 1846 el 42 por 100 de los obreros ganaban de 0'50 á 2'50 francos y en 1896 el 62 por 100 ganaban de 2 á 4 francos.

En Inglaterra, según Macaulay, los salarios en tiempo de Carlos II no llegaban á la mitad de lo que se pagaban en 1850, á pesar de que las mercancías eran

entonces más caras. Ure, en su *Philosophy of manufacture* hizo una comparación de los tipos de salarios agrícolas entre los distritos en que el impuesto para los pobres era elevado con los que era bajo, y resultaba que en 1831, en los primeros, el salario semanal era de 13'7 á 15'7 chelines y en los segundos de 22 á 26'6 chelines. Según sir Giffer, el salario semanal aumentó del 150 por 100 en los tejedores de Bradford desde 1853 hasta 1883 y sólo del 24 por 100 en los constructores de Manchester. Fox y Bowley estudiaron los salarios agrícolas en la segunda mitad del siglo XIX y hallaron los mismos promedios que Ure. He aquí el cuadro publicado por el *Labour department*, tomando como promedio los salarios de 63 fincas (número índice base 100, en 1900).

1850	64'3
1860	75'5
1870	82'1
1880	95'9
1900	100
1907	101'1

De manera que, en cincuenta años, los salarios agrícolas habían aumentado del 36 por 100. La información respecto á los salarios industriales hecha por el *Board of Trade* dió el resultado siguiente:

1860-65	68
1873	91'4
1880	81'2
1890	90'1
1900	100
1904	95'6
1907	101'8

El número índice de los obreros de la construcción era de 81'1 en 1874 y de 100 en 1907; para las industrias de algodón era 106'6 y 108'9, respectivamente; para los mineros, del 88'9 y 96'2, respectivamente. Es decir, que los salarios eran bajos ó altos, según la actividad en que se hallaban las industrias. De un estudio publicado por el *Journal of the Royal Statistical Society*, en Septiembre de 1908, el número índice del salario de las sirvientas de Londres era de 42 en 1825, de 60 en 1860 y de 100 en 1900: para los obreros, en las mismas épocas, era de 60, 72 y 100, respectivamente. El salario de una mujer no calificada se calculaba en la mitad del del hombre, y el de las mujeres calificadas, en las dos terceras partes, excepto para las tejedoras del Lancashire, que cobraban igual que los hombres.

Alemania fué un país agrícola hasta la segunda mitad del siglo XIX. Según Schmoller, el salario real en el campo dobló de 1849 á 1892. Los salarios de los mineros de Westfalia, entre 1882-88, eran inferiores de un 10 al 12 por 100 al promedio de los franceses y todavía eran mayores que los que recibían los mineros de Silesia. En cambio, de 1890 á 1914, el salario de los mineros dobló; el de los obreros de fundición del Rhur era superior del 30 por 100 que los de Francia, y en Silesia casi igual que los franceses.

En los Estados Unidos, ya en la primera mitad del siglo XIX, el salario industrial en las ciudades era más elevado que en Europa. El salario promedio anual de los obreros era de 247 dólares en 1850, de 335 en 1860, de 375 en 1870, de 346 en 1880, de 450 en 1890 y de 439 en 1900, ó sea un aumento del 79 por 100. Según la estadística de Palkner, el número índice de los salarios pasó de la base 100 en 1860 á 158'9 en 1890 El comisariado del Trabajo ha calculado que de 1850 á 1898 los salarios aumentaron del 100 por 100. Los cálculos del departamento del trabajo fijaron el salario en 1870 á 84,6, en 1891 á 100 y en 1900 á 103'4. Desde 1896 hasta 1907 el aumento fué del 44 por 100. Después hubo una baja debido á la gran crisis que sufrió el país. He aquí una estadística del salario comparado con el costo de la vida:

Años	Salario por hora	Precio de las subsistencias	Poder de compra — Salario
1890	100'3	102'4	97'9
1895	98 3	97'8	105'5
1900	105'5	101'1	104'4
1907	128'8	120'6	106'8

Hay, pues, un aumento del salario real en comparación del aumento que experimentaron las subsistencias.

March ha hecho el cuadro siguiente de las estadísticas del salario real en cinco países, para demostrar el aumento que ha experimentado en todos ellos desde 1870, tomando como base 100 en 1890:

Años	Francia	Bélgica	Gran Bretaña	Alemania	Estados Unidos
1870-73	84'7	89'7	91'9	—	92'2
1880-83	95'7	96'9	97'9	—	96'6
1890-93	100	100	100	100	100
1900-03	104'1	111'2	108'7	117	111'2

Fluctuaciones de los salarios después de la guerra de 1914-1918. El período comprendido desde 1914 hasta hoy, merece ser estudiado aparte, pues las consecuencias de la guerra de 1914-1918 fueron profundas en el aspecto económico y tenían que repercutir necesariamente en los salarios. La Oficina Internacional del Trabajo ha estudiado las fluctuaciones de los salarios durante este tiempo, las cuales confirman una vez más que los salarios reales tiene una tendencia á bajar en los períodos de alza de precios y á subir cuando los precios están en baja. Pero como ya hemos indicado anteriormente, se produce un retraso en la adaptación de los salarios á las fluctuaciones de los precios, retraso que es desfavorable á los obreros en período de alza y favorable en período de baja. No obstante, hay que tener en cuenta que si esta consecuencia es verdadera para los obreros que hacen jornada completa de trabajo, es susceptible de modificación en los casos en que se hacen horas suplementarias ó cuando la jornada de trabajo es reducida. Ordinariamente, cuando los precios aumentan, la industria es activa y el paro forzoso es escaso. De manera que los beneficios que se han obtenido del trabajo suplementario pueden compensar, en cierta medida, la pérdida que sufren los obreros en razón del retraso en la adaptación de los salarios al alza de los precios. En cambio, cuando los precios van á la baja, la industria se halla más ó menos en el marasmo; queda reducida la jornada de trabajo; el paro forzoso se hace frecuente, y si los obreros que hacen jornadas completas se pueden beneficiar de la baja de los precios, hay muchos que ven reducido fuertemente su salario efectivo, en forma que el sueldo real llega á un nivel muy bajo. La Oficina Internacional del Trabajo divide los países estudiados en tres grupos. El primero se refiere á los países en que el nivel de los salarios reales ha sido más elevado que antes de la guerra, y comprende Suecia, Noruega, Dinamarca, Holanda y Australia. El segundo tiene en cuenta los países en que los salarios reales han sido casi iguales á los de 1914, y comprende Inglaterra, Francia, Italia, Bélgica, Estados Unidos, Canadá y Africa del Sur. El tercero se refiere á los países de la Europa Central, en que los salarios reales fueron más bajos

que antes de la guerra, debido á la depreciación de sus monedas. Además de estas diferencias según los países, ha observado la Oficina Internacional del Trabajo las tendencias generales siguientes en el período de alza de los precios: *a*) durante el período 1914-21 los salarios de los obreros no calificados aumentaron mucho en comparación á los de los obreros calificados, resultando una menor desigualdad de situación entre los dos grupos que en 1914, y *b*) guardadas todas las proporciones, el aumento de los salarios nominales durante el período de alza fué menos sensible para los trabajadores intelectuales, los funcionarios y otros grupos análogos que para los trabajadores manuales; más sensible para las mujeres que para los hombres y un poco más sensible todavía para los obreros de las pequeñas ciudades y provincias que para los de las grandes ciudades. En Alemania, Austria y Polonia, hasta 1923, los salarios reales fueron inferiores á los de antes de la guerra. Después aumentaron con la estabilización monetaria, pero como se produjo una fuerte crisis de trabajo, si se considera el conjunto de la población obrera industrial, las ventajas de los obreros que trabajaron la jornada entera fueron contrarrestadas por las pérdidas sufridas por los sin trabajo. Para tener una idea de la depreciación á que llegó la moneda alemana, basta decir que el número índice del costo de una hora de trabajo era en Abril de 1922 de 40 marcos papel y en Diciembre de 1923 llegó á 1.211,900 millones marcos papel. Cuando en Enero de 1924 creóse la nueva moneda *rentenmark*, el valor de la hora de trabajo fué calculado en 1,064 *rentenmark*, moneda que era equivalente á 1,000 millares de millones de marcos papel. Desde Enero de 1924 á Enero de 1925 el aumento promedio del salario en Alemania fué del 60 por 100 para los obreros calificados y del 64 por 100 para los no calificados.

En Rusia, después de la revolución del 12 de Marzo de 1917, los contratos colectivos entre patronos y Sindicatos fueron muy extendidos y aumentaron todavía después de la revolución comunista del 7 de Noviembre. Al ser nacionalizados la industria, el comercio y los transportes, era inútil fijar los salarios, pues el Estado era el único poseedor de víveres, y el obrero, para comer, venía obligado á trabajar por cuenta de él. Pero esta situación duró poco tiempo, pues en Septiembre de 1918, previos varios decretos para Moscou y San Petersburgo, el Gobierno estableció una tarifa de salarios para todo el país. En Febrero de 1919 fué elaborada otra, pero ninguna de las dos tuvo gran aplicación y volvieron á implantarse las tarifas locales, á fin de que tuviesen en cuenta las diferencias de una región con otra. Poco á poco los Sindicatos adquirieron mayor influencia en la dirección de la industria, y por Decreto del 8 de Junio de 1920 les fué concedida la fijación de los salarios. Las tarifas se hicieron conforme al principio igualitario, de modo que prescindióse de las condiciones especiales de los obreros. Pero en realidad, esto no significaba gran cosa, pues los obreros no recibían pago alguno en dinero, sino que tenían derecho á una ración diaria. A este sistema absoluto de salario en productos siguió otro intermedio, en que los obreros que producían más recibían una prima en dinero. A pesar de todo, el obrero no se sentía estimulado y su rendimiento era muy escaso. Los soviets se convencieron de que el régimen colectivista no podía seguir, y en Marzo de 1921 adoptaron la nueva política económica, lo que trajo de nuevo la circulación de la moneda. Después de varios ensayos de sistemas de salario mixto en dinero y productos, en Junio de 1922 creóse el Consejo supremo de los salarios, que debía fijar el salario mínimo para todas las empresas, privadas ó del Estado, pero adaptado á las distintas zonas del país. Suprimido el Consejo en Octubre, la cuestión de los salarios pasó á depender del comisario del Trabajo, y desde principios de 1923 quedó suprimido el salario en productos. En 1924 se introdujo el salario á destajo, lo que aumentó mucho el rendimiento del obrero. Los salarios diarios en Octubre de 1924 eran de 0'87 rublos-oro y los mensuales de 24. En Junio de 1925 habían subido á 1'06 y 24'74 respectivamente. En relación al año 1913, el salario promedio era del 66 por 100.

Salarios reales en varios países después de la guerra (Base 100 en 1914)

	1920	1921	1922
Inglaterra			
Promedio para los obreros manuales	104	116	105
Estados Unidos			
Promedio general obreros	113	103	—
Francia			
Mineros de Lyón	131	116	—
» » Saint-Etienne	86	76	—
Metalurgias de Nevers	—	125	136
Bélgica			
Promedio obreros mineros	87	107	98,9
Italia			
Mecánicos calificados (Turín)	120	137	112
» peones (Turín)	124	153	117
» calificados (Lombardía)	91	87	98
Holanda			
Metalúrgicos	121	134	133
Mineros	133	136	124
Dinamarca			
Promedio general	134	138	123
Noruega			
Construcción	103	103	—
Tejedores	146	135	—
Suecia			
Promedio hombres	113	129	—
» mujeres	124	139	—

Salarios reales en Alemania, Austria y Polonia después de la guerra. (Base 100 en 1914)

	1921	1922	1923	1924
Alemania				
Minas	92	68	72	86
Construcción	75	67	56	76
Metalurgia	69	62	58	81
Textil	84	80	72	85
Promedio general	—	66	62	83
Austria				
Albañiles	83	103	110	123
Metalúrgicos	64	83	81	100
Tejedores	76	83	91	97
Tipógrafos	57	72	76	91
Polonia				
Albañiles	82	84	73	103
Tejedores	66	50	48	64
Tipógrafos	113	133	119	177
Mecánicos	74	71	53	85

La abolición del salariado. Para terminar este estudio del salario, diremos algo sobre la tendencia encaminada á su abolición. Todos los sistemas socialistas la han predicado y sólo han consentido el salario en caso de cooperación entre obreros, pero sacándole todo carácter capitalista. Los socialistas consideran el salario como un servilismo del trabajador al patrono, forma que ha sucedido al servilismo y á la esclavitud. Para suprimir el salario es preciso quitar el capital á los patronos y que el Estado lo ceda á los trabajadores que produzcan en beneficio propio. Los procedimientos intervencionistas los han apoyado el socialismo y el sindicalismo como una etapa transitoria para favorecer á la clase obrera. ¿Es posible la abolición del salario? Carlos Gide, en unas conferencias que publicó con el título *Des institutions en vue de la transformation ou de l'abolition du salariat* (París, 1920), después de estudiar detenidamente los ensayos de asociación obrera de producción; la participación en los beneficios; el accionarado obrero y las cooperativas de consumo, no ve la posibilidad de que sea suprimido el salario. «Por oposición, dice, al interés, que es el beneficio del capital; á la renta de la tierra, que es el beneficio del propietario; al negocio, que es el beneficio del patrono, el salario es el beneficio del trabajo exclusivamente.» El trabajo puede ser remunerado de dos formas distintas: 1.ª el trabajador puede vender directamente al público los productos materiales de su trabajo ó sus servicios inmateriales; estos trabajadores no son asalariados, sino que obtienen unos beneficios independientes; 2.ª para vender al público los productos del trabajo es preciso estar en situación de producir solo, y como que la mayoría no pueden, han de ponerse al servicio del propietario, del capitalista ó del Estado, y en lugar de vender al público los productos de su trabajo venden su fuerza de trabajo, y de aquí derívase el salario. No puede hacerse independiente á cada obrero dándole capital, tierra ú otros elementos para producir. En la agricultura es más posible realizar este ideal, pero la gran industria no lo permite. Incluso si examinamos el caso de unos obreros que produzcan por medio de asociación, no dejan de ser empleados de ella. La parte que les corresponde la cobran por salarios semanales ó quincenales y esperan á fin de año á repartirse los beneficios, si los hay. En caso de accidentes, es la Asociación quien debe indemnizar á los obreros y tener, por tanto, el carácter de una entidad. Las sociedades de consumo no modifican la forma del salariado, porque los empleados y obreros quedan en situación igual á los de otra empresa, con la sola diferencia de que el patrono es la entidad obrera. En cambio, estos dos sistemas tienden á asegurar al obrero el producto integral de su trabajo, suprimiendo el negocio del patrono. Es esta la verdadera y única abolición posible del salariado. La socialización ó la nacionalización de la industria no van más lejos. El caso de Rusia es un ejemplo concluyente de que no puede aspirarse á la abolición completa del salario. Carlos Gide llega á la siguiente conclusión: «La abolición general del salario es un ideal irrealizable si se entiende por ello hacer de cada obrero un productor independiente. A lo sumo, este ideal sólo puede realizarse en casos raros, como los de la pequeña propiedad rural, la pequeña industria y el pequeño comercio. Pero si se entiende por abolición del salariado la de un régimen como el que hasta ahora ha regido al mundo del trabajo, que pone enfrentados un proletariado irresponsable y un patronato autocrático; si se entiende por esta aspiración la certeza para el obrero de cobrar el equivalente del producto de su trabajo sin partes parasitarias, entonces este ideal aparece muy realizable... En realidad, á este régimen debería llamársele, mejor que abolición del salariado y del patronato, democratización del trabajo, ó sea, una organización en que el obrero no sería más que un instrumento de producción puramente pasivo, sin que tomara parte en la iniciativa, en el control, en la responsabilidad y en los beneficios; en una palabra, un régimen económico que, como en el político, el trabajador no sería simplemente sujeto, sino ciudadano.» Esto sería la realización de la democracia industrial á que antes hemos aludido y que tiene muchos defensores. V. CLASES, CUESTIÓN, HUELGA, INDUSTRIA, LUCHA, MÁQUINA, MAQUINISMO, PARO, SEGUROS OBREROS, SOCIAL (ACCIÓN y LEGISLACIÓN), TRABAJO, etc.

Bibliogr. Todos los tratados de Economía política se ocupan más ó menos extensamente de la cuestión de los salarios, pero aquí no mencionaremos ninguno de ellos y daremos cuenta sólo de obras que lo tratan en forma única ó preferente: F. Bayle, *Les salaires ouvriers et la richesse nationale* (París, 1917); Enrique Borrell, *El salario*, Memoria leída en el Ateneo de Madrid (Madrid, 1884); Rodolfo Broda, *Les résultats de l'application du salaire minimum pendant et depuis la guerre* (Berna, 1921); Oficina Internacional del Trabajo, *Fluctuations des salaires dans différents pays de 1914 à 1922; Les allocations familiales; Les conditions de vie des ouvriers dans les pays à change déprecié* (Ginebra); De Thünen, *Teoria del salario naturale* (*Biblioteca dell'Economista*, 1863); G. Duchêne, *Les progrès de la législation sur les minimum de salaire* (París, 1918); David Friday, *Profits, Wages and Prices* (Nueva York, 1921); Margarita Gemahling, *Le salaire féminin* (París, 1922); Carlos Gide, *Des institutions en vue de la transformation ou de l'abolition du salariat* (París, 1920): Instituto de Reformas Sociales, *Leyes extranjeras de reforma ó transformación del régimen del salario* (Madrid, 1921); Labreda y Menéndez Valdés, *Estudio sobre los diversos métodos de retribución del trabajo del obrero* (Madrid, 1920); E. Levasseur, *Salariat et salaires* (París, 1909); F. Martí Bech, *La abolición del salariado y la realidad* (Barcelona, 1923); G. Painsivin, *Formules de salaires* (París, 1921); P. Follin, *Le contrat du travail et la participation aux bénéfices* (París, 1909); C. Ibáñez de Ibero, *Les participations aux bénéfices. Les applications en France depuis la milieu du XIXe siècle* (París, 1914); Alberto Trombert, *La participation aux bénéfices* (París, 1924); Jorge d'Avenel, *Histoire économique de la proprieté, des salaires, des denrées*, etc. (París, 1913-19); Polier, *L'idée du juste salaire* (París); Pablo Bureau, *L'association de l'ouvrier aux profits du patron et la participation aux bénéfices* (París, 1918); B. Raynaud, *Vers le salaire minimun;* Boissard, *Contrat de travail et salariat;* P. Schwalm, *Leçons de philosophie sociale;* Vertraegen, *Le minimun de salaire;* Ryan, *Salaire et droit à l'éxistence;* R. Broda, *La fixation légale des salaires* (París, 1912); Addnigton Willis, *Trade Boards* (Londres, 1920); E. Bulkey, *The Establishement of the Legal minimun rates in the box making industry* (Nueva York); A. W. Holcombe, *The effets of the legal minimun wage for Women* (Filadelfia, 1917); Elisabet Read, *Minimun Wages Law in the U. S.* (*Life and Labour*, Abril de 1917); Cheysson, *Le salaire au point de vue statistique, économique et social* (1884); Cristián Cornelisseu, *Théorie du salaire et du travail salarié* (París, 1908); Fawcet, *Labour and Wages* (Londres, 1884); Jorge Gunton, *Wealth and Progress* (Nueva York, 1891); conde d'Haussonville, *Salaires et misères des femmes* (París, 1900); Pablo Leroy-Beaulieu, *Essai sur la répartition des richesses et sur la tendance à une moindre inégalité des conditions* (7.ª ed., París, 1886); León Levi, *Wages and Earnings of the working classes* (Londres, 1867); Jaime Thorold, *Six centuries of Works and Wages* (Londres, 1884); David Schloss, *Les modes de rémuneration du travail* (París, 1902); Schoeuhof, *The economy of high Wages* (Nueva York, 1892); Francis Amasa Walker, *The Wages question*

(Nueva York, 1876); Daniel Zolla, *La grève, les salaires et le contrat de travail* (París, 1908); E. Chevalier, *Les salaires au XIXe siècle* (París, 1887); Beauregard, *Théorie du salaire* (París, 1887); Villey, *La question des salaires* (París, 1887); Teodoro Brassey, *Foreing and English Wages* (Londres, 1879); Waxweiler, *Les hauts salaires aux Etats Unis* (París, 1895); Gaevernitz, *Der Grossbetrieb* (Leipzig, 1892); L. Dechesne, *La productivité du travail et les salaires* (París, 1899); M. Ansieaux, *Heures de travail et salaires* (Bruselas, 1898).

SALARRULLANA DE DIOS (José). *Biog.* Arqueólogo y catedrático español, n en Fraga (Huesca) en 1867. Estudió filosofía y letras en la Universidad de Zaragoza. Después de haber desempeñado algunos cargos públicos, en 1903 obtuvo por oposición la cátedra de historia universal de la Universidad de Granada, donde tuvo también á su cargo la de gramática comparada de las lenguas indoeuropeas. En 1905 pasó en concurso de traslado á la Universidad de Zaragoza, en donde aun explica (1926) la asignatura de historia de España. Por R. O. del 1.° de Enero de 1916 fué nombrado alcalde de Zaragoza, mereciendo su gestión unánimes elogios. Por la misma época, con motivo de la inauguración del Centro Aragonés de Barcelona, pronunció un discurso de levantados tonos patrióticos. Es correspondiente de la Real Academia de la Historia y pertenece á otras muchas corporaciones científicas y literarias. En 1894 descubrió en la carretera de Fraga á Alcolea vestigios y ruinas de la antigua Orgia, consistentes en lienzos de antiquísimos muros, en un mosaico geométrico romano y otro bizantino, un lugar de incineración, mármoles, tuberías de plomo, sepulturas llenas de restos humanos, un sarcófago vacío, copiosos restos de cerámica roja, algunas monedas y una valiosa estela funeraria. Posteriormente decubrió en Fraga restos de una mezquita, consagrada después al culto cristiano. Aparte de algunas conferencias y artículos en revistas de su especialidad, ha publicado: *Colección de documentos para el estudio de la Historia de Aragón correspondiente al reinado de Sancho Ramírez*, obra premiada por el ministerio de Instrucción pública (1907); *Las fronteras catalanoaragonesas en los tiempos medievales*, en la *Revista de Archivos* (1918); *La Aljama de Judíos de Fraga*, en la misma (1919), y *La Aljama de Moros de Fraga*, en la misma (1921 y 1922).

José Salarrullana de Dios

SALARS. *Geog.* V. SALÁS DE PALLARS.

SALARSA. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Baget.

SALARZÓN. *Geog.* Barrio de la prov. de Santander, mun. de Cillorigo-Castro.

SALAS. *Geog.* Río de la prov. de Orense; nace en las faldas occidentales de la sierra de Larouco, se encamina al O., pasa por Germeade, toca la frontera portuguesa y des. por la izq. en el Limia, cerca de Gendive.

SALAS. *Geog.* mun. de la prov. de Oviedo, con 7,221 e. y albergues y 16,618 h. según el censo de 1910. Se compone de las parr. de Santa María de Alaba, Santa María de Ardesaldo, Santiago de Barca, Santa Marina de Bodenaya, San Bartolomé de Canuiño, Santa María de Cermoño, San Miguel de Cordovero, San Juan de Cornellana, San Esteban de Dóriga, San Justo de Dóriga, Santa Eulalia de Dóriga, San Vicente de la Espina, Santa María de Folgueras, San Juan de Godán, Santa María Magdalena de Idarga, Santos Justo y Pastor de Lavio, San Miguel de Linares, Santa Eulalia de Mallecina, San Juan Bautista de Malleza, San Cristóbal de Priero, Santa María la Mayor de Salas, San Vicente de Salas, San Julián de Santullano, San Pedro de Soto de los Infantes, Santiago de Viescas, San Félix de Villamar y Santiago de Villazón, y de las ayudas de parr. de San Antonino de Dóriga, San Lorenzo de Láneo y Santa María de Millara. Su cabecera es la villa de Salas, con 954 h., en la parr. de Santa María la Mayor de Salas. El censo de 1920 le asigna 16,083 h. Corresponde al p. j. de Belmonte, dióc. de Oviedo, y está sit. al N. de Belmonte y á la izq. del río Narcea. Terreno montuoso; produce cereales, legumbres, frutas, etc.; cría de ganado vacuno y de cerda; minas de cobre y de hierro. Carr. á Tineo, Cangas de Tineo, Luarca, Pravia, Belmonte, Grado, Trubia y Oviedo. Dista 21 kms. de Grado, que es la estación más próxima. Servicio de automóviles á Oviedo y otros puntos; estación telegráfica; sucursal del Banco de Oviedo, escuelas públicas y colegio particular; industrias de salazón de carnes, sidra, harinas, chocolate y aserrar maderas; cinematógrafo. Entre otros antiguos monasterios de monjes que existieron en esta villa, tres son los más renombrados, aunque ya reducidos á simple ermita y desaparecidos. El de San Martín, á oril. del Nonaya, casi á 1 km. en las afueras. Aparece la primera mención en el año 896, al ser donado á San Salvador de Oviedo. En 951 era reconstruído por un Alfonso, *confeso* (monje), que murió en 969 y aquí fué sepultado, al tenor de una inscripción. No puede identificarse este religioso con Alfonso IV, monje desde 930, que murió en 933. Restos notables de esta iglesia se hallan empotrados en la moderna; tales son: una ventana monolítica de arcos gemelos casi circulares; cuatro de tres arcos prolongados en herradura sobre parejas columnas, cuyo alfiz lleva faja de adornos y leyendas deprecatorias, y tres tableros con la cruz de la Victoria é inscripciones. El de San Vicente, que existía en 1024. Un siglo después, en 1120, el conde don Suero Vistrari lo adquiría de doña Sancha Velaz, con la vega de Arango y todos sus vasallos, para donarlo á San Salvador de Cornellana, del que dependió con gran parte de la villa, hasta la exclaustración, y el de Santa Eulalia, dado en 1086 á San Salvador de Oviedo; en 1121 don Pelayo consagraba la iglesia, de la que queda aún el arco de ingreso, de medio punto, orlado con dientes de sierra, y la airosa torre con ventanas semicirculares.

SALAS. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, en el dep. y prov. de Lambayeque, de cuya capital dista 128 kms. Cultivo de patatas, fab. de sombreros de macora. Centro convergente de grandes vías férreas; unos 5,500 h., de los que sólo 500 corresponden á su cabecera.

SALAS. *Geog.* V. SANTA MARÍA LA MAYOR DE SALAS.

SALAS (LAS). *Geog.* Lug. de la prov. de León, municipio de Salamón.

SALAS (LOS). *Geog.* Cas. de la prov. de Granada, mun. de Torviscón.

SALAS ALTAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca, que consta de 403 e. y albergues y 1,071 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 121 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 1,004 habitantes. Corresponde al p j. de Barbastro, dióc. de Huesca, y está sit. al pie del monte llamado Sierra Cardona, á 11 kms. de Barbastro, cuya estación es la más próxima. Produce aceite y vino. Carr. á Naval; comunidad de carmelitas terciarias de Santa Teresa.

SALAS BAJAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca, que consta de 229 e. y albergues y 588 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 88 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 587 h. Corresponde al p. j. de Barbastro, dióc. de Huesca. Está sit. en terreno pedregoso; produce principalmente cereales, vino, aceite y legumbres.

Salas de los Infantes: 1. Retablo del altar mayor de la iglesia de Santa María. — 2. Sepulcro y nicho donde yacen los restos de las cabezas de los Siete Infantes de Lara

SALAS DE BUREBA. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, que consta de 271 e. y albergues y 451 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 9 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 408 h. Corresponde al p. j. de Briviesca, dióc. de Burgos, y está sit. cerca de Hermosilla. Terreno llano, con algún monte; produce cereales, vino, hortalizas y frutas. En sus alrededores se han encontrado piedras sepulcrales romanas.

SALAS DE LA RIBERA. *Geog.* Lugar de la provincia de León, municipio de Puente de Domingo Flórez.

SALAS DE LOS BARRIOS. *Geog.* Villa de la prov. de León, mun. de los Barrios de Salas.

SALAS DE LOS INFANTES. *Geog.* Partido judicial de la prov. de Burgos, en la parte SE. de la misma; limitado al N. por los partidos judiciales de Burgos y de Belorado, al E. por la prov. de Logroño, al SE. por la de Soria, al SO. por el p. j. de Aranda de Duero y al O. por el de Lerma. Ocupa una super. de 1,605'80 kms.² y según el censo de 1920 tiene 18,229 edificios y albergues y 27,697 h. de hecho ó 29,609 de derecho, distribuídos en 50 municipios que comprenden 40 villas, 33 lugares, 5 aldeas, 2 caseríos y 2 otras entidades. El territorio es parte montañoso y parte llano y en él se levantan al S. la sierra de Cortalago y el Picón de Navas, al E. la Sierra Calva, la de Umbria; la sierra de Neila, continuada por la de Urbión, en el límite de las prov. de Logroño y Soria, con el pico de Urbión de 2,246 m. de altura, y el Peñón de la Campiña (2,039 m.); al N. el cerro de San Millán (2,134 m.) y al O. el Picón de Lara y la Mirandilla. Riégalo de E. á O. el río Arlanza, que nace dentro del partido con varios tributarios del mismo, y por el S. algunos afluentes directos del Duero. Crúzanlo la carr. de Soria á Burgos y otra procedente de Logroño y Nájera, que se dirige á Burgo de Osma; pero no tiene ferrocarril, excepto alguno minero.

SALAS DE LOS INFANTES. *Biog.* Mun. de la prov. de Burgos, que consta de 857 e. y albergues y 1,582 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 64 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 1,455 h. Es cabecera del partido judicial de su nombre y corresponde á la dióc. de Burgos. Está sit. en la región llamada La Campiña, en un llano, regado por el río Arlanza, al O. de la sierra de Neila, en la carr. de Burgos á Soria, de Lerma á San Asensio y de Salas á Quintanar, á 55 kms. de Burgos, cuya estación es la más próxima; produce cereales, garbanzos y alubias; cría de ganado vacuno, caballar,

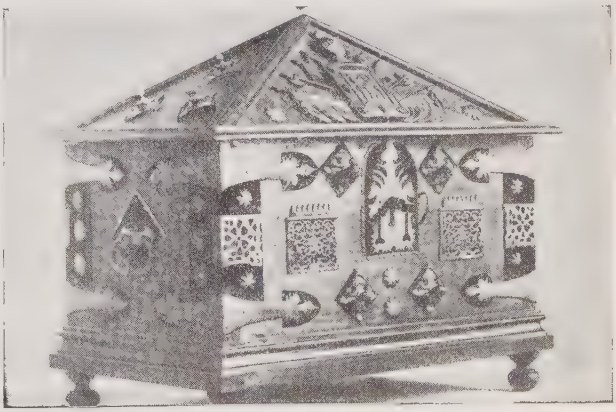

Salas de los Infantes. — Arqueta cineraria que en la iglesia de Santa María guarda las cabezas de los Infantes de Lara

lanar, cabrío, de cerda, mular y asnal; abunda la caza y la pesca. Correo, Telégrafo y Teléfonos; alumbrado eléctrico, servicio de automóviles á Burgos y á Hontoria de la Cantera; banda de música; varias escuelas; Sociedad de Agricultores, Protectora del Obrero y

Salas de los Infantes. — Un paisaje de las cercanías

dos de recreo; fab. de harinas y chocolates. Iglesias de Santa Cecilia y Santa María. A SALAS DE LOS INFANTES se refiere la tradición de los Siete Infantes de Lara. En Septiembre de 1924 se celebraron allí grandes fiestas de traslación de las supuestas ocho cabezas de los Infantes de Lara (siete infantes y un paje) de SALAS á la Catedral de Burgos. Según Menéndez Pidal, la leyenda tiene un fondo histórico, á juzgar por los detalles que da de la época; v. gr., la fijación de la frontera, entonces muy hacia el N. En los alrededores de SALAS DE LOS INFANTES está la ermita de San Pelayo, que perteneció antiguamente con título de priorato al monasterio de Silos. En 1572 se cedió á un vecino de la villa con sus propiedades. Dícese, con bastante fundamento, que en su derredor hubo hacia el siglo X un monasterio de monjas, como parecen acreditarlo los cimientos de piedra que en el lugar se descubren. En 1278 vivía junto á esta iglesia Fernán Pérez de Guzmán *el Bueno*, cuyo rico sepulcro se conserva en el baptisterio de Silos.

Bibliogr. Ferotin, *Histoire de l'Abbaye de Silos.*

SALAS DE LLIERCA. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, que consta de 112 e. y albergues y 462 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castillo de Salas, castillo á.....	2	1	2
Salas, lugar de.....	—	1	3
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	110	457

El censo de 1920 le asigna 444 h. Corresponde al p. j. de Olot, dióc. de Gerona, y está sit. entre los riachuelos Borró y Llierca, comprendiendo casi toda la sierra de Guitarriu y, además, parte de aquellas en que se levanta el castillo de Espasa ó Sa Espasa, muy cerca del río Fluviá, á 17 kms. NE. de Olot. Produce cereales, legumbres, patatas y aceite; abunda la caza. Restos de un castillo señorial, cuya jurisdicción se extendía á Tortellá y parte de Argelaguer y Beuda. Iglesia parroquial dedicada á San Martín y que en documentos antiguos se llama San Martín de *Cabissono*. En Montellá *(Montiliá)* hay la sufragánea de San Miguel. En el esparcido cas. de Sadernes hay otra parroquial románica, tal vez del siglo X, consagrada á Santa Cecilia y regularmente conservada. En el término hay otros varios templos y capillas. SALAS figura ya en el siglo X, y los señores de su castillo eran de los principales del condado de Besalú. A mediados del siglo XIII estaban emparentados con los condes de Ampurias. Después de haber estado en poder de Dalmau de Rocaberti, señor de Peralada, y de Pedro de Cornellá, tuvo el señorío la familia Malart de 1360 á 1597; después por matrimonio, la familia Alemany y de ésta pasó á la de Ros, entre la cual y la de Miró estuvo fraccionado en el siglo XVIII. Sus señores tenían la jurisdicción civil y parte de la criminal. En 1359 había en el término del castillo 75 fuegos de ciudadano. En 1698 la baronía estaba formada por las poblaciones de Salas ó Sales, Tortellá, Entreperes, Sadernes y Guitarriu. Desde principios del siglo XVIII tomó cuerpo la leyenda que aseguraba que un antepasado de los señores de Salas, llamado Juan de Malart, se había dedicado á la alquimia y tenido pacto con el diablo, apareciéndose en diversas dependencias del castillo. Algunos folkloristas han visto en esta leyenda ciertas semejanzas con las del *Fausto*, alemán, y el *Comte Arnau*, catalán.

Bibliogr. J. Macas y Orovitch, *El señorío de Salas y su leyenda* (Gerona, 1907).

SALAS (ANTONIO). *Biog.* Pintor ecuatoriano, n. en Quito á fines del siglo XVIII y m. en la misma ciudad en 1860. Fué artista de reconocido mérito, muchas de cuyas obras fueron admiradas en Europa, conservándose en la iglesia de San Francisco de Quito una de las consideradas como mejores y que representa á *San Francisco resucitando á un obispo*. Cultivó el retrato y el paisaje, sobresaliendo en ambas especialidades. Entre sus mejores obras figuran *San Francisco en el monte*, *San Francisco de la Bóveda* y *Los generales de la independencia de Colombia*.

SALAS (CARLOS). *Biog.* Escultor español, n. en Barcelona en 1728 y m. en Zaragoza el 30 de Marzo de 1780. Hizo en esta última la mayor parte de los medallones de mármol blanco que adornan la Santa Capilla de Nuestra Señora del Pilar en su Catedral y la grande que está en el reverso representando la *Asunción de la Virgen*, con los apóstoles en torno del sepulcro de Nuestra Señora, con otras esculturas, que pueden verse citadas en el *Diccionario* de Ceán Bermúdez y en la edición de 1866 de los *Discursos practicables para el nobilísimo arte de la Pintura*, del aragonés Jusepe Martínez. Fué director de las obras de dicha Santa Capilla. Trabajó en la Catedral de Huesca la efigie de Santa Lucía, en mármol de Carrara, en su capilla; la escultura del retablo mayor y del tabernáculo del trasagrario de la cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes, cerca de Sariñena; en el Panteón Real del Monasterio de San Juan de la Peña, del que fué director en 1770 en unión del orfebre de Huesca, José Estrada, las estatuas del altar que ocupa el fondo, *Jesús en la Cruz*, la *Virgen* y el *Discípulo amado*. Discípulo y auxiliar de SALAS fué su cuñado Pascual Ipas.

SALAS (DARÍO). *Biog.* Pedagogo chileno, n. en Imperial en 1881. Hizo sus estudios en la Escuela Normal de Chillan y en el Instituto Pedagógico y después en Nueva York. De 1908 á 1911 fué profesor de idiomas y de pedagogía de las Escuelas Normales de Chile, en 1910 profesor del Instituto Pedagógico y de 1911 á 1918 del Instituto Comercial. Ha sido también director general de Instrucción primaria (1918) y direc-

tor de la *Revista de Instrucción Primaria* (1910-14) y de la *Revista de Educación Primaria* (1915), esta última fundada por él. Ha publicado: *Educación en Norte-América* (1908); *El proceso educativo* (1914), y *El problema nacional* (1918).

SALAS (DOMINGO FRANCISCO). *Biog.* Pedagogo español, n. en el lugar de Janobas (Huesca) y m. después de 1799. Al estudiar la filosofía y la medicina en Zaragoza, lamentando el modo común de enseñar las primeras letras, ideó un plan, que puso en práctica junto á la parroquia de Santa Cruz de la capital de Aragón, enseñando en seis meses lo que costaba tres años, asistiendo sólo á las horas regulares y los discípulos sin cartilla ni libro alguno. Abrió segundo curso el 2 de Enero de 1782, cerca del convento de los Mínimos, y escribió *Método para enseñar á leer en ciento veinte días de instrucción, aunque los discípulos y niños sean más de 500.* Esta curiosa obra, según refiere Latassa, estaba dividida en dos partes: en la primera explícase el sistema de la enseñanza sin cartilla ni libro, fundándolo en razones y pruebas de experiencia; en la segunda se exponen las operaciones diarias de los cuatro meses y de los progresos de los discípulos hasta quedar enseñados.

SALAS (FRANCISCO). *Biog.* V. LLEROA Y SALAS (FRANCISCO).

SALAS (FRANCISCO GREGORIO DE). *Biog.* Sacerdote y poeta español, n. en Jaraicejo (Cáceres) y m. en 1808. Fué capellán mayor de las Recogidas de Madrid é individuo honorario de la Academia de San Fernando. Sus costumbres modestas, ameno trato y fácil ingenio le granjearon el afecto de cuantos le trataron. «El señor Salas, dice Sempere y Guarinos en su *Biblioteca de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, ha estudiado la naturaleza en sí misma; y, para mejor observarla, ha habitado muchas temporadas, de propósito, en el campo. Fabricó una casa rústica, á su manera; trató con labradores y pastores, no con el fastidio con que lo suelen hacer los cortesanos, precisados por la necesidad ó casualidad, sino íntimamente y como quien encontraba en aquel género de vida su complacencia, informándose de todas sus prácticas y acciones. Por eso las pinturas son las más propias y exactas. Pero algunos echan de menos en ellas la belleza ideal, esto es, aquella elegancia y noble gracia con la cual los mejores maestros hacen más agradable la misma naturaleza, escogiendo de ella lo más hermoso y quitando las imperfecciones que chocan al sentido.» «Publicó, dice Cejador, muchos tomos de poesías con poca poesía, bien que algún donaire y chocarreros chistes, que se hicieron populares. Tampoco hay que buscar el menor chispazo de poesía de la naturaleza en *El observatorio rústico*, desde el cual sólo veía ú oía el poeta rebuznos de burro, excrementos de vaca, asquerosidades de atareado escarabajo, algún cerdo en el hozadero, una ensalada, un fraile arreando á su mula; esto es, todo aquello que los poetas no oyen ni ven en el campo.» Ediciones: *Compendio práctico del púlpito*, en prosa (Madrid, 1771, 1786, 1797); *El observatorio rústico* (1.ª parte, Madrid, 1772; 2.ª parte, 1774 y 1777, 1797, 1816, 1830); *Elogios poéticos* (Madrid, 1773), *Las Nueve lamentaciones de la Semana Santa* (1773); *Nuevas poesías serias y jocosas* (1775); *Continuación de las nuevas poesías* (1775); *Continuación de las nuevas poesías* (1776); *Versión parafraseada del Himno Gloria Lays...* (1777); *Dos sueños poéticos* (1778); *Juicios críticos*, en verso y prosa, leídos en la Academia de San Fernando (1778, 1784, 1787, 1790); *Dalmiro y Silvano, égloga amorosa y elogio de la vida del campo, en una silva de varios metros* (1780); *Copia poética del cuadro de la Anunciación... de R. Mengs* (1781); *Poesías* (1797): tomo I, *Observatorio rústico;* tomo II, *Lamentaciones de Jeremías, himnos*, etc., y el *Compendio poético del púlpito*, en prosa; *Poesías* (2 vol., 1803); *Colección de los epigramas y otras poesías críticas, satíricas y jocosas* (1806, 1816, 1827 y 1829); *La Castreida, poema original epigramático* (1838). En el tomo LXVII de la Colección Rivadeneyra figuran buen número de poesías de SALAS, cuyo nombre forma parte del *Catálogo de Autoridades de la Lengua*, publicado por la Academia Española.

SALAS (JOSÉ HIPÓLITO). *Biog.* Prelado chileno, n. en Olivar de Colchagua en 1812 y m. en fecha que desconocemos. Después de haber sido muchos años secretario del arzobispado de Santiago y decano de la facultad de teología, fué consagrado obispo de la Concepción el 29 de Octubre de 1854. Apenas llegado á su diócesis, abrió el Seminario, que permanecía cerrado desde la guerra de la Independencia. Bajo su protección se establecieron en Concepción los religiosos capuchinos, los dominicos, los jesuítas y las religiosas del Sagrado Corazón de Jesús. Asimismo las monjas de la Providencia construyeron un vasto asilo para huérfanos, y las hermanas de la Caridad se hicieron cargo de los hospitales. También se establecieron muchas congregaciones piadosas, entre las que sobresale la Conferencia de San Vicente de Paúl. SALAS gozaba de merecida reputación de orador sagrado, y fueron notables sus discursos pronunciados en el Concilio del Vaticano. Fué asimismo un escritor correcto. Entre otras obras suyas mencionaremos una *Memoria sobre el servicio personal de los indígenas*, y un interesante libro intitulado *Los Cementerios*.

SALAS (JUAN DE). *Biog.* Religioso jesuíta español, n. en Gumiel de Izán (Burgos) en 1553 y m. en Salamanca en 1612. Entró en el noviciado del Colegio de Burgos á los diez y seis años, hizo allí sus estudios, y fué luego profesor de filosofía en Segovia y de teología en Santiago, Barcelona, Salamanca, Valladolid y Roma. Se le debe: *Disputationes in Priman Secundae D. Thomae* (Barcelona, 1607 y 1669); *Tractatus de legibus, in Primam Secundae S. Thomae* (Lyón, 1611); *Commentarii in secundae D. Thomae de contractibus* (Lyón, 1617); *De gratia et Auxiliis*, y otras obras teológicas.

SALAS (JUAN DE). *Biog.* Escultor español, n. en Mallorca. Como maestro mayor, trabajaba, á principios del siglo XVI, ayudado de Magín Marín, escultor aragonés, los dos púlpitos y puertas de coro de la Catedral de Palma de Mallorca. En 1506 hizo un retablo para la Catedral zaragozana del Pilar, por encargo de Miguel Daura, caballero de aquella ciudad. Tres años después firmaba una capitulación con la Cofradía de San Pedro y San Pablo de Jaca sobre un retablo para la misma, y en 1511 hizo otro con una imagen de la Piedad para la iglesia del Hospital zaragozano de Nuestra Señora de Gracia, por encargo de Antón Ferriol, caballero de la misma ciudad, y en 1502 otro para Sancho de Torrellas, mercader de Zaragoza, con destino á la iglesia de San Francisco.

SALAS (JUAN DE). *Biog.* Escultor español, hijo de Juan de Salas (V.), n. en Zaragoza. El 28 de Marzo de 1515, teniendo diez y ocho años, convino con el famoso escultor Damián Forment un contrato de aprendizaje al oficio de *imaginería*, por tiempo de tres años, á condición de que Forment le daría de comer y beber, vestir y calzar y le tendría sano y enfermo. SALAS enmendaría las faltas que hiciere, según la costumbre de Zaragoza, y el artista le enseñaría el oficio de escultor, y en los tres meses últimos del tiempo del contrato le enseñaría á desbastar imágenes. Fué, pues, uno de los auxiliares discípulos de Forment. Intervino en la labra del gran retablo de San Miguel en la Catedral de Jaca, juntamente con el escultor florentino Juan Moreto y el aragonés Gil Morlanes, en virtud de contrato de sociedad entre estos dos últimos, fecha 2 de Agosto de 1521. En virtud del mismo convenio, en 1520 había trabajado las estatuas del tercero y cuarto cuerpos del retablo mayor de Tauste, de gran-

des proporciones. Los otros cuerpos los labró el célebre Gabriel Joli. En el contrato hizo presente SALAS que las imágenes que labrase serían tan buenas como las de Gabriel. Por este tiempo labró también el retablo de Santa Ana en la iglesia de Sariñena. Por razón de débitos de los Jurados de esta villa con el escultor, éste nombró en 1524 su procurador á Gilbert, uno de los tasadores del retablo que Forment labró en la iglesia zaragozana del Pilar para la familia de Almazán.

SALAS (JULIO C.). *Biog.* Etnógrafo y sociólogo venezolano, n. en Mérida (Los Andes) en 1870 ó 1875. Estudió en la Universidad nacional hasta doctorarse en derecho, pero apenas si ejerció la carrera de abogado para dedicarse á los estudios que le han dado fama en su país y fuera de él. Viajó por Europa, visitando principalmente España, Francia é Inglaterra, y luego fué nombrado profesor de sociología de la Universidad de Mérida, en la que aún continúa. Se ha consagrado principalmente á la historia de las razas que primitivamente poblaron los Andes colombovenezolanos. Fundó y dirigió la revista *De Re Indica* (Caracas, 1917) y ha publicado las siguientes obras: *Tierra Firme. Venezuela y Colombia. Estudios sobre etnografía é historia* (Mérida, 1908, y Madrid, 1917); *Etnología; Lecciones de sociología aplicadas á la América* (Barcelona, 1915); *Civilización y barbarie* (Barcelona, 1919); *Los indios Caribes. Estudio sobre el mito de la antropofagia; Tratado de Sociología*, y *Exposición de Ciencias Políticas* (Madrid, 1917).

SALAS (MANUEL). *Biog.* Político y economista chileno, n. en Santiago de Chile en 1755 y m. en 1841. Tomó parte en el movimiento revolucionario de su país y perteneció al primer Congreso (1811), ayudando con todas sus fuerzas á conseguir la independencia de Chile. Colaboró en *La Aurora*, primer periódico publicado en Chile y en el que se hicieron ardorosas campañas revolucionarias. Hecho prisionero después de la derrota de Rancagua (1814), fué encerrado en el presidio de San Juan, no recobrando la libertad hasta 1817. Fué también redactor del *Monitor Araucano*, y después de la declaración de la Independencia se dedicó con entusiasmo á la reorganización del país, fomentando la agricultura, la minería, la industria y la enseñanza. Fundó el Hospicio, la Academia de San Luis, el Instituto y la Biblioteca Nacional.

SALAS (MARIANO). *Biog.* Poeta boliviano de mediados del siglo XIX. Su tomo de poesías *No me olvides* (Potosí, 1838) no tiene otro mérito que ser la más antigua colección de poesías publicada en Bolivia. Tradujo algunas composiciones de Lamartine, entre ellas *El Crucifijo*. Fué empleado de la Casa de la Moneda de Potosí.

SALAS (PEDRO DE). *Biog.* Religioso jesuíta y escritor español de fines del siglo XVI y principios del XVII, n. en Madrid, que escribió: *Libellus de Arte poetica; De Retórica; Oración fúnebre en las exequias de la reina doña Margarita de Austria; Compendium latino-hispanum utrisque linguae, opera repurgata, Josephi a Carrasco* (publicada en Madrid, en 1787), y la comedia jocosa en castellano y latín macarrónico *El dómine Lucas y la fiesta en el aire* (Valladolid, 1638). Tradujo también en verso castellano con el título de *Afectos divinos* (Valladolid, 1638) la *Pía Desideria*, de Germán Lugo.

SALAS (PEDRO GONZALO). *Biog.* Dominico español, m. en Palma de Mallorca en 1736. Fué doctor en Sagrada Teología, catedrático de prima de la Universidad de Palma, calificador de la Inquisición, examinador sinodal del obispado de Mallorca y prior del convento de Santo Domingo de Palma. Escribió: *Tractatus philosophicus juxta miram Divi Thomae Aquinatis; Commentaria in universam Aristotelis logicam; Commentaria in duos libros Aristotelis de ortu et interitu*, y *Al magisterio de Santo Tomás de Aquino* (Palma, sin fecha), panegírico.

SALAS (RAMÓN DE). *Biog.* General é historiador español, n. en Esquivias (Toledo) en 1790 y m. en Segovia en 1862. La guerra de 1808 le encontró estudiando filosofía en la Universidad de Salamanca, y el 4 de Junio de dicho año se alistó como voluntario para combatir á los franceses y con su batallón hizo la campaña del Ebro. Disuelto luego en Diciembre de aquel año el cuerpo á que pertenecía, SALAS volvió á su casa por breve tiempo, pues apenas repuesto de sus fatigas y quebrantos marchó á Sevilla á incorporarse al batallón de honor de la Universidad de Toledo, formado en gran parte de sus compañeros de Salamanca y que en 1809 dió origen á la Real Academia Militar, germen de los colegios posteriores. SALAS pasó á esta Academia en 1810 y salió nombrado subteniente de artillería el 24 de Abril de 1811, siguiendo luego de teniente su servicio en 1812, tomando parte en numerosas acciones hasta el fin de la guerra. Reformado en 1817, ascendió á capitán en 1822, y habiéndose distinguido en los sucesos militares de aquel tiempo, singularmente en las defensas de Valencia, Murviedro (hoy Sagunto) y Alicante, quedó indefinido á la Restauración hasta Octubre de 1825, en que debidamente *purificado* volvió al servicio con destino al primer regimiento del arma. En 1827 asistió á las alteraciones de Cataluña, y en 1830 formó parte de la Comisión destinada á estudiar la expedición francesa á Argel. Al regresar fué nombrado secretario de la Junta Superior Facultativa, hasta 1832, en que ascendió por elección á segundo comandante, pasando de tercer jefe á la brigada de campaña. Desde 1834, en que defendió la plaza portuguesa de Almeida, contra los miguelistas, siguió sin descanso toda la guerra civil dinástica. De 1834 á 1836 sirvió en el Norte, donde mereció y obtuvo el grado de coronel. Trasladado al ejército de Aragón, se halló en la toma de Cantavieja; se señaló en el famoso 5 de Marzo de 1838 en Zaragoza, donde ganó el empleo de teniente coronel; concurrió al frustrado sitio de Morella, y últimamente, ya en 1840, se halló en Aliaga, Alcalá de la Selva y la Cenia, concluyendo esta guerra, para él de más de ocho años, con el empleo efectivo de coronel de infantería. Estuvo en los conflictos de Barcelona de 1842 y, vuelto á Madrid, fué promovido brigadier. En 1847 se le nombró comandante general de artillería en el ejército que intervino en Portugal, ascendiendo después á mariscal de campo. Publicó, entre otros trabajos interesantes, el *Memorial histórico de la artillería española; Prontuario de artillería para el servicio de campaña; Táctica de artillería*, etc.

SALAS (RAMÓN DE). *Biog.* Catedrático español de fines del siglo XVIII y primer tercio del XIX. Explicó en la Facultad de Jurisprudencia de Salamanca; fué diputado en las Cortes de 1820, con J. Justo García, y, como éste, profesó ideas avanzadas en filosofía y en política. Fué probablemente uno de los autores del Código penal. «En su casa, dice Menéndez y Pelayo, solían reunirse los afiliados al filosofismo.» SALAS era tildado de volteriano y descreído, por lo cual fué delatado á la Inquisición en 1796. Su proceso sufrió varias alternativas. Dos veces fué absuelto el catedrático de Salamanca, pero al fin fué obligado á una abjuración y desterrado. SALAS, traductor de Destutt de Tracy y de Bentham, fué uno de los principales introductores del utilitarismo. Sus *Lecciones de Derecho público constitucional* contienen la quintaesencia de esta doctrina, que gracias á él influyó en la América del Sur, especialmente en Nueva Granada ó Colombia. El poeta colombiano J. E. Caro escribió contra esta doctrina una Memoria titulada *Sobre el principio utilitario* (1842).

SALAS (SATURNINO). *Biog.* Agrimensor argentino, n. en San Juan de la Frontera en 1806 y m. en Buenos

Aires en 1892. Educóse en la Escuela de la Patria de su ciudad natal, continuando sus estudios en el Colegio de Ciencias Morales de Buenos Aires hasta adquirir el título de agrimensor, ingresando como delineador en la Comisión topográfica que más adelante fué convertida en el Departamento de Topografía y Estadística. De 1830 á 1835 desempeñó la cátedra de ciencias físico-matemáticas en la Universidad y colaboró en el primer *Registro gráfico de los terrenos de propiedad pública y particular de la provincia de Buenos Aires*, publicado en 1834 por aquel Departamento. En 1857, al refundirse aquel establecimiento con el nombre de «Departamento Topográfico», SALAS reorganizó y afianzó su buena marcha desde aquella fecha hasta 1875 en que estuvo á su frente, creando una escuela de agrimensores é introduciendo mejoras de importancia. Entre los importantes trabajos que dejó figuran la carta geográfica sobre Corrientes y el Paraguay, confeccionada en 1865, con motivo de la guerra; el *Registro gráfico de las propiedades rurales de la provincia de Buenos Aires*, y el gran plano de la ciudad del mismo nombre, del que se hizo una edición en 1864 y otra en 1867. Perteneció á la Sociedad de Agrimensores de Buenos Aires, á la Sociedad Franklin de San Juan de Cuyo y mereció el diploma de miembro de la Real Sociedad Geográfica de Londres y de la de Anticuarios de Berlín.

SALAS (TITO) *Biog.* Pintor venezolano, n. en Caracas en 1888 de padres españoles. Hizo sus estudios primeros en la citada capital, de donde se trasladó á París, su residencia actual; allí concluyó sus estudios y ha compuesto sus mejores cuadros. Entre éstos se destaca un tríptico histórico relativo á la guerra de la Independencia americana, titulado el *Paso de los Andes*, que al ser expuesto en París alcanzó calurosos elogios de la prensa. Este cuadro fué adquirido por el Gobierno de Venezuela (1911) y exorna el salón O. del Palacio Federal de Caracas. Otras obras importantes de SALAS son: *La San Jenaro; Una juerga en Sevilla; Alma bretona; La pica*, y un cartón representando á Francisco de Quevedo y Villegas. Sus dibujos, acuarelas y aguafuertes son numerosos y se publican frecuentemente en la prensa gráfica de París.

SALAS ANTÓN (JUAN). *Biog.* Sociólogo español, n. en Sabadell el 18 de Julio de 1854. Terminó la carrera de abogado en la Universidad de Barcelona en 1877 y luego se trasladó á París, donde fué secretario del ex presidente de la República española, Salmerón y Alonso (V.), que á la sazón se hallaba desterrado. Aunque afiliado desde muy temprana edad al partido republicano, pronto le atrajeron más las cuestiones y los estudios sociales que la política. Amigo de Benoit Malon (fundador de la *Revue Socialiste* de París) y de sus discípulos, é imbuído de las ideas del sociólogo austriaco Schäffle, SALAS ANTÓN sostuvo las doctrinas del socialismo de cátedra en una memorable discusión, por los años de 1885 y 1886, en el Ateneo Barcelonés, del que fué secretario general. Durante la Exposición Universal de Barcelona en 1888 fué presidente de la Asociación de Corresponsales de la Prensa Nacional y Extranjera. Hacia el año 1890, en que fundó con Odón de Buen el periódico *El Radical*, empezó á fijarse en la organización cooperativa como medio positivo de mejoramiento de las clases obreras y como método pacífico, á la vez que educativo, de transformación social. En 1898 fundó la Cámara Regional de Sociedades Cooperativas de Cataluña y Baleares y la *Revista Cooperativa Catalana*. En 1900 fué elegido concejal por Barcelona. En el Congreso Cooperativo Internacional celebrado en Manchester en 1902, SALAS ANTÓN fué elegido miembro del Comité ejecutivo de la Alianza Cooperativa Internacional. En 1903 se trasladó á Londres, donde residió por espacio de diez años, desempeñando el cargo de secretario de la Cámara de Comercio de España y fundando y dirigiendo la importante revista, redactada en español y en inglés, *El Comercio Hispano-Británico (The Anglo Spanish Trade)*, órgano oficial de aquella corporación. Fué presidente de la sección española de la Comisión organizadora de la Exposición Internacional de la Cooperación y de Obras Sociales, celebrada en Gante en 1924. Anteriormente (1916) había sido elegido diputado á Cortes por Sabadell. En la actualidad (1926) forma parte del Ayuntamiento de Barcelona, como teniente de alcalde y delegado para política social, estadística y casas baratas, habiendo formulado un importante proyecto de *Construcción de Casas municipalizadas* (Barcelona, 1924), que fué aprobado en principio por la Comisión municipal permanente. SALAS ANTÓN ha publicado artículos sobre cuestiones sociales y económicas en numerosos periódicos y revistas nacionales y extranjeras y es autor de los libros *Actividades del Estado aplicadas al desenvolvimiento del Comercio y la Industria* y *Legislación del Trabajo*, que forman parte de la Enciclopedia Comercial *El Comerciante Moderno* (Barcelona), y de la traducción española de la *Geografía Industrial*, del profesor de la Universidad de Pennsylvania J. Russell Smith. Entre otras distinciones, posee la medalla de oro del Instituto Nacional de Previsión.

SALAS BARBADILLO (ALONSO JERÓNIMO DE). *Biog.* Escritor español, n. en Madrid en Julio de 1581 y m. en la misma villa en dicho mes en 1635. Fueron sus padres Diego de Salas Barbadillo y María de Porras, y mucha parte de la biografía de nuestro autor puede leerse en la introducción de *Corona del Parnaso* y *pla-*

CORRECCION
DE VICIOS.
En que Boca de todas verdades toma las armas contra la malicia de los vicios, y descubre los caminos que guian a la virtud.
Por Alonso Gerónimo de Salas Barbadillo, vezino, y natural desta villa de Madrid.
A Doña Ana de Zuazo de la Camara de la Reyna nuestra Señora.

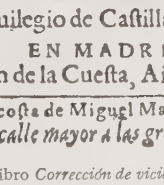

Con Priuilegio de Castilla, y Aragon.
EN MADRID
Por Iuan de la Cuesta, Año de 1615.
A costa de Miguel Martinez.
Vēdese en la calle mayor a las gradas de S. Felipe.

Portada del libro *Corrección de vicios*, por Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo. Madrid, 1615

tos de las Musas, en la cual simula presentarse ante Apolo apadrinado por Cervantes y Liñán, diciendo que su patria es «aquella nobilísima villa, cabeza de la mayor de las monarquías», y sus ascendientes bajaron, para redimir á España de la acometividad de

los moros, «de aquellas montañas donde se recogieron, llegando hasta Burgos, en donde hicieron asiento, viviendo en esta ciudad muchos años; pero su quinto abuelo, habiendo matado á un caballero de los más ilustres y generosos del reyno ausentóse con sus dos hijos» dejando su patrimonio en manos de sus enemigos; el fugitivo y su familia fueron á parar á la Mancha, «dividiéronse los hijos, el mayor hizo asiento en lo más noble y fértil de Andalucía y el segundo se quedó acompañando los huesos de su amado padre, haciéndonos saber que este que se quedó fué su cuarto abuelo», cuyos descendientes vivieron allí amparados de los señores marqueses de Villena; nos refiere también que su padre estuvo en el Nuevo Mundo y que después de «varias fortunas eligió para reposo de tantas fatigas á la gran madre del mundo, Madrid». Y por lo que atañe á su persona escribe que «esta fué, como dixe, mi patria, aquí aprendí las primeras letras; después pasé á las riberas de Henares, donde el sutil estudio de la filosofía me ocupó dos años», y habiendo trasladado el rey Felipe III la corte de España á Valladolid, dirigióse el joven escritor á la dicha ciudad para seguir en la Universidad la carrera de Derecho y, como dice, recibir el primer laurel. Nos hace saber también que dudaba entre seguir el ejercicio de las leyes ó el de la poesía, porque Apolo le llamaba muchas veces para hacerle suyo y «aun me decía, arrebatándome con tan dulce cuanto imperiosa voz: ven, ven conmigo. ¿Qué dudas? ¿Qué temes? Quiero que seas uno de mis mayores cortesanos. Grandes premios de fama y gloria se deben á tu posteridad; vivirás con fatigas y escasa fortuna, mas la senda de la virtud siempre fué estrecha. Obedecíle, y aunque se me han seguido continuos trabajos y molestas miserias, nunca pude arrepentirme de tan gloriosa elección. Aquí me tienes ambicioso de la sagrada honra de tu laurel divino.» Como se ha podido ver por el texto transcrito, nos dice que estudió en Madrid las primeras letras, en la Universidad Complutense dos años de filosofía y en la de Valladolid siguió la de Leyes, que probablemente era la que quería su padre, para poderle traspasar el cargo de agente de los negocios de Nueva España; pero ni nuestro autor, ni su hermano Diego, sintiéronse con fuerzas suficientes para terminar la carrera, pues en la partida de defunción de éste, ocurrida en Enero de 1612, se le llama estudiante, con todo y tener cerca de veintiocho años. Si bien al padre de SALAS BARBADILLO podía darle algún buen ingreso el cargo que desempeñaba, no sería gran cosa para hacer una fortuna, por cuanto tuvo cuatro hijos: nuestro autor; Diego, n. en 1583; Magdalena, en 1585, é Isabel, en 1594; pero sí puede decirse que al morir, en Agosto ó Septiembre de 1603, les dejó en posición algo desahogada, pues durante su juventud frecuentó gente acomodada y era partidario de divertirse de lo lindo, como vulgarmente se dice; si así no lo hubiese hecho, á buen seguro no hubiera llegado á tener el proceso que tuvo en 1609 por heridas causadas á Diego de Persia, ni el otro que se le siguió por haber escrito «unos versos ó sátira contra Pedro Vergel, Pero de Sierra y Jerónimo Ortiz alguaciles de esta corte», y á estos tres alguaciles se refiere Cabrera de Córdoba en sus *Relaciones* al escribir: «Trátase muy de veras de reformar de vicios esta corte y principalmente de mujeres que la tienen escandalizada con su mal vivir, debajo de ser casadas; y así han echado de ella algunas con sus maridos y padres, y estos tres días á tres alguaciles de corte con sus mujeres, señalándoles tres ciudades donde estén, y que los corregidores no los dejen salir de ellas, sin orden de S. M. para que con este ejemplo se recojan las demás.» Se ve que este acto causaría algún escándalo, y nuestro autor, enterado del suceso, escribió «seis estancias de canción y la que llaman contera» tratando de la equívoca honestidad de las citadas casadas y de la complacencia de sus respectivos esposos. De todos modos, tanto en uno como en otro proceso, no salió en bien SALAS BARBADILLO, siendo condenado en Octubre del citado año á pagar 50 ducados de multa y á cuatro años de destierro, cosa esta última que no llegó á cumplir, pues á los pocos días de promulgada la condena se le rebajó la pena á dos años, y ni aun éstos estuvo desterrado, ya que á los pocos meses de haber comenzado se le indultó. Pero si bien tenía alguna que otra vez contratiempos como los referidos, su nombre gozaba de popularidad y era admirado de sus contemporáneos, como lo demuestran los hechos de haber sido elegido para dictaminar acerca del mérito de las *Novelas Ejemplares*, de Cervantes. Pero años antes, en 1609, había dado á la estampa *Patrona de Madrid restituída*, poema heroico en 12 cantos, escritos en octavas. En esta obra se puede apreciar la afición de nuestro autor á versificar cosas incongruentes, y por esto creemos que puso la nota que se lee al fin de dicha obra, haciendo saber que «van esparcidos, alterado el orden, doscientos cincuenta y ocho versos, que todos juntos hacen un tratado práctico de la *esfera;* por si algún curioso los quisiere unir, llevan á la margen sus números». En este mismo año se le ve ingresar en la Hermandad de Esclavos del Santísimo Sacramento, y algunos después terminó *La ingeniosa Elena*, una de sus más celebradas obras; pero esta famosa producción no es otra cosa que una corrección de *La hija de Celestina*, publicada en Zaragoza en 1612, pues refiere Cejador que indultado pocos meses después de los procesos que hemos visto se le siguieron en 1609, «otra pendencia ú otros versos le costaron tres muelas y nuevo destierro á Tudela de Navarra, donde dejó al alférez Francisco de Segura *La hija de Celestina*, para que la imprimiese, y de donde se trajo á Madrid otras tres novelas acabadas y un libro de poesías»; este destierro á Tudela fué causa de que hiciese una excursión á Zaragoza y aun á Cataluña, y en dicha ciudad, «como hallase á su amigo y paisano el alférez Francisco Segura, continuador de la *Primavera y flor de los mejores romances* que colectó Pedro Arias Pérez», le dejó entre otras muestras de su florido ingenio la citada novela, la cual se publicó en la capital de Aragón en el citado año. El capital que había dejado el padre de nuestro autor iba desapareciendo poco á poco, pues el 16 de Marzo de 1613 doña María de Porres, viuda de Diego de Salas Barbadillo, da su consentimiento para vender unas casas de su propiedad en la calle de la Morería Vieja. Al año siguiente publicó la obra editada en Zaragoza, pero ahora corregida y ampliada con el título de *La ingeniosa Elena, hija de Celestina;* también dió á la estampa la primera parte de *El caballero puntual*, «historia burlesca en que ridiculiza con mucho ingenio á los que quieren ser siempre los primeros en todo»; pero Rius, en su *Bibliografía crítica de las obras de M. de Cervantes Saavedra*, incluye esta novela de nuestro autor entre las imitaciones del *Quijote*, y esto no agrada á Icaza, por cuanto escribe que nada tiene de caballero ni mucho menos de imitador del héroe de la Mancha «como por confusión, sin duda, dice alguno de sus modernos críticos». Cierto que *El caballero puntual* no es una servil imitación del libro de Cervantes, pero algo hay en el texto de SALAS BARBADILLO que hace acudir á la memoria algunos hechos del famoso hidalgo manchego; hay momentos en que á aquél lo toman como tipo de burla, y aun en unas cartas se usa el nombre del enamorado de Dulcinea. A los cinco años publicóse una segunda parte de la citada obra. En 1615 salió de la imprenta madrileña de Juan de la Cuesta *Corrección de vicios en boca de todas verdades*, la cual fué dedicada á Ana de Zuazo; en esta obra se leen varias novelas como *El mal fin de Juan de Buena alma, Las narices del Buscavidas, La dama del perro muerto, El escarmiento del viejo verde*

y otras, escritas en prosa y en verso, las que demuestran el sutil ingenio de nuestro autor y la fina sátira, sello característico que se ve en todas sus obras; al decir de los anotadores y traductores de Ticknor, los señores Gayanza y Vedia, «esta es quizá de todas las obras de Salas la más curiosa y la que más ingenio revela, así como la que más datos proporciona para apreciar su inclinación y carácter». En 1618 publicó la viuda de Alonso Martín un libro dedicado á Juan Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, y en cuya portada se leía el título de *Rimas castellanas* y el nombre de nuestro autor; en este volumen, que sólo contiene una pequeña parte de su labor poética, demuestra la habilidad que tenía para el soneto y la facilidad para el epigrama. A los dos años de haber publicado el citado volumen de versos, dió á la estampa *El sagaz Estacio, marido examinado*, comedia en prosa y verso dedicada al ciudadano de Génova Agustín Fiesco; *La casa del placer honesto*, dirigida á Pedro Téllez de Girón, duque de Osuna; *La escuela de Celestina y el hidalgo presumido*, impresa en Madrid por Andrés Parra; *El sutil cordobés Pedro de Urdemalas*, impresa por Juan de la Cuesta, en Madrid, y dirigida á Fernando Pimentel y Requesens, y *El caballero perfecto*, salida de la misma imprenta que el libro anterior. Como se ve, es pródigo este año en obras de SALAS BARBADILLO, pero quien vea las licencias y autorizaciones correspondientes á algunas de estas obras se convencerá de que podían haberse impreso antes de dicho año. En la primera nos dice que se propuso imitar *La Celestina;* es una de las más celebradas comedias de nuestro autor; los tipos están bien delineados, las situaciones cómicas abundantes y la sátira va directa al blanco, pues pone en ridículo la demasiada galantería de ciertas damas y la excesiva tolerancia de sus maridos. En la segunda se leen, además de varias poesías, *Los cómicos amantes, El coche mendigón y embergonzante, El curioso maldiciente, El gallardo Montanés, El pescador venturoso* y *El majadero obstinado;* en este libro describe «las chanzas y bromas de cuatro estudiantes de Salamanca, gente alegre y de buen humor, que cansados de la vida monótona de la Universidad pasan á la corte, ponen una casa magnífica, con grandes salas para recibir gente, y convidan á la parte más elegante y culta de la sociedad, refiriendo cuentos para entretenimiento de sus huéspedes, recitando romances y representando comedias, lo cual forma principalmente el argumento del libro; las comedias que figuran en este tomo son: *El buscaoficios, El capricho en su gusto y la dama setentona, Los mirones de la corte* y *El tribunal de los majaderos*, la primera escrita en prosa, la segunda en verso y las dos últimas en prosa. La tercera es una comedia que, según La Barrera, publicóse suelta como muestra y primera de una colección que pensaba imprimir; está dividida en tres jornadas y escrita en variedad de metros. El nombre del protagonista de la tercera recuerda el de otras producciones de obras de autores contemporáneos de SALAS BARBADILLO, y ésta «pudiera muy bien clasificarse entre las del gusto picaresco, á no haber su autor injerido en ella muchos versos y un poema semicaballeresco, en 138 octavas, intitulado *Recaredo y Rosimunda*, de lo más extraño y fantástico que recordamos haber leído jamás». La última obra de las publicadas en 1620 es seria, casi podría decirse que pertenece al género didáctico, pues «refiere la historia de un hidalgo español que viajando por Italia durante el reinado de don Alfonso de Aragón, el conquistador de Nápoles, logra el favor de este monarca, y después de servirle fielmente en puestos militares y diplomáticos de la mayor importancia, mandando ejércitos en Alemania y haciendo el papel de mediador entre los reyes imaginarios de Inglaterra é Irlanda, se retira por último á las inmediaciones de Baia á disfrutar una vejez tranquila en la práctica de la religión y de la virtud». Si labor grande es la publicada en 1620, no lo es menor la dada á la estampa en el siguiente, por cuanto vemos: *El necio bien afortunado*, novela impresa en Madrid por la viuda de Cosme Delgado y dedicada á los hermanos Francisco y Andrés Fiesco; *El cortesano descortés*, comedia en prosa y verso dirigida á los hermanos Pablo y Jorge Espínola; en ella satiriza, al igual que en otras de sus producciones, los vicios de la corte; *La sabia Flora Malsabidilla*, impresa en Madrid por Luis Sánchez y dedicada á Juan Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, comedia en prosa ó novela dialogada como otras de SALAS BARBADILLO; y el poema heroico *Los triunfos de la Beata Soror Juana de la Cruz*, escrito en octavas reales y dividido en cuatro partes. En 1622 solamente publicó una colección de versos, comedias y novelas cortas con el título de *Fiestas de la boda de la incasable mal casada*, en donde historía «á una dama esquiva y orgullosa, que después de haberse negado á aceptar ventajosos partidos se casa con un jorobado»; á continuación de esta obra se leen *El ducasamentero* y *El comisario contra los malos gustos*, comedias en prosa; *El remendón de la naturaleza* y *Las aventuras de la corte*, novelas en prosa, y *El cocinero del amor* y *El mal contentadizo*, composiciones en verso. Con el pie de imprenta de la Viuda de Cosme Delgado apareció en Madrid, en 1623, una nueva obra de nuestro autor, intitulada *Don Diego de noche* y dedicada á doña Policena Espínola; como en otras obras del mismo autor, con este título reunió diversos trabajos, como un *Epistolario jocoso* y el diálogo en verso la *Coronación de Laura;* pero el argumente principal del libro se halla en la descripción de nuevo aventuras nocturnas, llevadas á cabo por un caballero llamado Diego. Hasta 1627 no dió á la estampa ninguna otra obra, pero en dicha fecha salió de la imprenta madrileña de la Viuda de Luis Sánchez una nueva producción con el título de *La Estafeta del Dios Momo*, dedicada al maestro fray Hortensio Félix Paravicino, «colección de cartas intermediada con la novela *El ladrón convertido á ventero*, que ocupa la tercera parte del libro; las cartas son de dos especies: satíricas de varias personas viciosas ó ridículas, que se designan con nombres fingidos; éstas las firma el autor con el nombre de *Momo*, y serias, generalmente laudatorias de personas, señaladas algunas con su nombre y apellido: firma éstas con el de *Montano*». No puede decirse que descansara algunos años, pues si bien es cierto que no dió á la imprenta obra alguna hasta 1634, en el cual publicó *El curioso y sabio Alejandro*, quizá influyó en gran manera el no ser tan pródigo en escribir como en años anteriores la pertinaz dolencia que sufrió en los oídos, recordando á este propósito el soneto de Martín Figueredo puesto al frente de la *Estafeta* y dedicado «al autor, habiendo ensordecido»; de todos modos, en el citado año dió á conocer esta galería de retratos satíricos, la cual consta de las siguientes *Vidas:* La *del malvado varón*, la *del ridículo varón*, la *del varón infeliz y perverso*, la *de un hombre que fué sobra y trasto de la república*, la *del camaleón cortesano* y la del *tramoyero ridículo*. Por un documento correspondiente al año anterior, esto es, al de 1633, sabemos que era «ujier de saleta de la reina», cargo que desempeñó con todo y la enfermedad ó dolencia anteriormente expresada. Al año siguiente de haber publicado *El curioso y sabio Alejandro*, y mientras estaban en la imprenta dando fin á una nueva obra que iba á engrosar el ya interesante número de las anteriores, ocurrió su fallecimiento, muriendo en la calle de Toledo de la coronada villa y siendo pagado el entierro por su hermana Magdalena; por tanto, el libro que salió al público con el título de *Coronas del Parnaso y platos de las Musas* fué la obra póstuma de nuestro autor. En la introducción de este libro nos dice uno de los más sagaces biógrafos de SALAS BARBADILLO que finge un viaje que emprendieron al

Parnaso tres floridos ingenios, no ya andrajosos y rotos, como solían presentarse antes, sino bien vestidos; divide la citada producción en ocho discursos, en los cuales se describe cuanto vieron los nuevos visitantes; así describen: La *Audiencia de Apolo*, la *Festividad del mecenas español*, el apresto de la *Armada poética* en defensa del Parnaso, amenazado por los malos poetas, el final de la *Armada lega* y el *Banquete de Apolo*, en el cual se sirven platos de los diferentes géneros de literatura y de poesía; de estos platos el citado dios separa 18 y acompañados de una carta los envía á nuestro autor recomendándole que distribuya nueve primeramente y nueve más tarde (lo cual hacía presumir una segunda parte); los *nueve platos* del primer libro, dedicados á varios ilustres sujetos, contienen poesías, novelas, epístolas satíricas y familiares dirigidas entre otros á Jerónimo de Villaizan y Fernando Bermúdez, y los entremeses *Doña Ventosa*, *El caballero bailarín*, *El Prado de Madrid y baile de la Capona*, *El padrazo y las hijazas*, la loa *Victoria de España y Francia* y la comedia *El galán tramposo y pobre ó el tramposo con las damas*. Por lo que llevamos dicho, se ve que su pluma fué enteramente satírica, persiguiendo la hipocresía y poniendo en ridículo los vicios y defectos, en grado superior, que poseían sus contemporáneos. Mesonero Romanos dice que de sus obras dramáticas parécele la mejor *Galán tramposo y pobre*, «tiene con efecto bastante regularidad y buen estilo, aunque poco artificio y vigor, y no supone en SALAS BARBADILLO tantas dotes dramáticas como le asisten en sus obras líricas y en sus ingeniosas novelas. En unas y otras, sin embargo, es muy de estimar la pureza y corrección del lenguaje, exento por lo general de afectación y descuido». Eustaquio Fernández de Navarrete dice que «no debe, sin embargo, tenerse á Barbadillo por un ingenio superior; su talento era más extenso que profundo; su estilo más fácil que nervioso; pero estímesele como un escritor agradable». Icaza señala que «su estilo literario es personal y en cierto modo suyo. Anterior Salas en su primera producción á las escuelas en que vinieron á dividirse las letras españolas á comienzos del XVII, culteranismo y conceptismo, con este último es con el que tiene conexión, ya como precursor, ya como uno de sus cultivadores menos extremados», y antes había escrito el mismo crítico que las páginas picarescas de nuestro autor, lo mismo las jácaras que las sátiras en tercetos ó las escenas dialogadas, tienen sumo interés en la historia de la literatura española. La Barrera le encuentra profundísimo en la pintura satírica de caracteres viciosos y ridículos, que forma el objeto de sus *Epístolas de Momo* y de su *Curioso y sabio Alejandro*, y á continuación lo califica de La Bruyère español. Y Menéndez y Pelayo afirma que uno de los últimos poetas de pretensiones terencianas en la teoría y en la práctica fué el ingeniosísimo novelista SALAS BARBADILLO, que así en sus largas comedias en prosa á imitación de la *Celestina* y de los italianos, como en *El galán tramposo y pobre* y en otras que compuso en verso procuró (según él dice) «observar del arte antiguo todo aquello que no fuese áspero ni desapacible para el siglo que corre». No tuvo enemigos entre los ingenios de su tiempo, pues celebran las composiciones de SALAS BARBADILLO poetas y novelistas como Cervantes, Rey de Artieda, Lugo y Dávila, Martín Francés, Tapia y Leiva, Martín de Figueredo, Bermúdez Carvajal, Villalón, Roa, Carrasquilla Vicuña y otros; se dirá que en la anterior lista son pocos los nombres de celebrados escritores; es cierto, pero también hemos de convenir en que no siendo nuestro autor un astro de primera magnitud era difícil se pudiese codear, como vulgarmente se dice, con los ya consagrados, y aun con todo, Lope de Vega y Vélez de Guevara le dedicaron elogios. Algunas de sus obras merecieron los honores de la traducción, como *La hija de Celestina*, que lo fué al francés por Lancelot, y *Don Diego de noche*, al inglés, por Stevens.

Bibliogr. Obras de Salas Barbadillo (edición *Colección de Escritores Castellanos*, Madrid, 1907 y 1909, con interesante estudio de Cotarelo y Morí); *Entremeses* (*Nueva Bib. de AA. EE.*, Madrid, 1911, vol. XVII, con introducción del citado Cotarelo); *La peregrinación sabia* y *El sagaz Estacio, marido examinado* (Madrid, 1924, con un estudio preliminar de Icaza); *La hija de Celestina* y *La ingeniosa Elena* (ed. de la *Biblioteca Románica*, con una nota críticobibliográfica de Holle); Pérez Pastor, *Bibliografía madrileña* (volumen II y III); *El cortesano descortés* y *El necio bien afortunado* (ed. de la Sociedad de Bibliófilos Españoles, Madrid, 1894, con estudio de Uhagón).

SALAS ERRÁZURIZ (JUAN R.). *Biog.* Literato chileno contemporáneo. Sacerdote, jefe de sección de la Biblioteca Nacional de Santiago, «notable filólogo é ilustrado humanista, el más sabio y de gusto más delicado, dice Cejador, entre los autores chilenos contemporáneos, compuso muchas poesías y tradujo otras en verso, sobre todo á Esquilo». Usó los seudónimos *Julio Santa Cruz, E., Jota Erre, J. de Saulcy*. Entre sus obras citaremos: *La Égloga IV de Virgilio* (1884); *La Égloga I de Virgilio* (1888); *Prometeo* (1889); *Hogar y patria*, melodrama (1890); *El primer canto de la Divina Comedia* (1902); *Estudio sobre el P. Antonio de Escobar y su obra* (1904); *Agamenón; Las Coéforas; Las Euménides; Los siete sobre Tebas*, y *Prometeo* (1904).

SALAS GARRIDO (SALVADOR). *Biog.* Escritor español, n. en Málaga en 1869. Estudió la carrera de leyes y la de filosofía y letras, terminándolas ambas. Perteneció algún tiempo al profesorado: se dedicó después á la enseñanza privada, y, además de los numerosos artículos que ha publicado en varios periódicos, lleva escritas las siguientes obras: *Exposición de las ideas estéticas de Cervantes; Corrupción del buen gusto en los escritores españoles del siglo XVII; La Moral en la Escena; Ciencias de la Belleza; Ciencia de la Literatura; Ciencia del Derecho*, y *Exposición de las ideas estéticas de Miguel de Cervantes* (Málaga, 1905). Dirigió el periódico *La Libertad*, de Málaga (1903).

SALAS LAVAQUI (MANUEL). *Biog.* Escritor y político chileno, n. en Santiago en 1856. Estudió en la Universidad Nacional y obtuvo el título de abogado en 1880. Ya antes fué profesor del Instituto Nacional y desde 1886 enseñó Derecho en la Universidad. Subsecretario del ministerio de Marina en 1887, tomó parte en la revolución de 1891, afiliándose al partido de Balmaceda y siendo elegido diputado por Valparaíso. A la caída de su jefe emigró á Europa y regresó á Chile en 1895. Diputado por Santiago (1903-09), fué ministro de Justicia en 1906 y consejero de Instrucción desde 1904 hasta 1919. Es correspondiente de la Real Academia Española y ha publicado *Observaciones sobre la ortografía castellana* (1885). Ha sido también director del periódico *El Ferrocarril*.

SALAS MALO DE ESPLUGAS (JERÓNIMO). *Biog.* Prelado español, n. en Caminreal (Teruel) en el último tercio del siglo XVI y m. en Albarracín el 10 de Noviembre de 1664. Estudió humanidades y filosofía, y se dedicó á la carrera de las armas, que abandonó, siendo ya capitán de caballería, para seguir la eclesiástica. Poco tiempo después de su ordenación sacerdotal fué nombrado prior de la iglesia del Pilar de Felipe IV en Roma, cargo que desempeñó poco tiempo por haber sido agraciado con el deanato de la Santa Iglesia Catedral de Albarracín. Treinta años llevaba ejerciendo esta dignidad, cuando Felipe IV le propuso para aquella sede. Tomó posesión el 17 de Septiembre de 1655, siendo su primera providencia repartir entre los pobres las rentas de la Prebenda retenidas y las de la Mitra anticipadas. Al año siguiente, llamado por el Papa, según algunos de sus biógra-

fos, ó quizá más bien, para cumplir con las disposiciones de la Iglesia, que ordena á los obispos hacer la visita *ad limina* cuanto antes les sea posible, fué á Roma, y al regreso trajo consigo una imagen de Nuestra Señora, y como en la travesía se desencadenara una fortísima tempestad de la que escapó la embarcación como por milagro, agradecido el prelado y á instancias de la venerable madre María de Jesús y Agreda, edificó, á sus expensas, una capilla á tan veneranda imagen, en el sitio por donde hoy se entra á la iglesia Catedral de Albarracín, por la puerta llamada de la Seo, y el 12 de Octubre de 1657 se hizo la traslación de la santa imagen con la solemnidad que tal acontecimiento requería. Un siglo después, Juan Francisco Navarro, también obispo de aquella diócesis, viendo la estrechez de la capilla, hizo construir la magnífica y suntuosa que hoy tiene en la misma Catedral. Cuando el obispo SALAS fué nombrado visitador del arzobispado de Valencia, le escribió la venerable María de Jesús Agreda: «que llevaría en el hombro derecho durante toda la Santa Visita á la Virgen del Pilar»; y de aquí el que en todos sus retratos se ve á la Virgen del Pilar sobre su hombro derecho. Dotó á su iglesia con esplendidez; hizo dorar el sagrario del altar mayor y dejó 200 ducados para que se celebrase, con la mayor pompa, la fiesta de Nuestra Señora del Pilar. Celebró sínodo en Enero de 1657; gobernó esta iglesia y diócesis por espacio de nueve años y sus restos descansan en la capilla por él mandada edificar. Su retrato se halla en la iglesia parroquial de su pueblo. Escribió unas *Constituciones sinodales*, *Paternal exhortación* y *Poesías*.

SALAS Y QUIROGA (JACINTO DE). *Biog.* Escritor español, n. en la Coruña en 1813 y m. en 1849. Contando sólo diez y siete años de edad emprendió un viaje por América y en 1832 regresó á España. En 1837 fundó en Madrid el periódico *No me olvides*, «buen documento, como dice Cejador, para la historia del romanticismo». Fué también director, en 1841, de *La Constancia* y de la *Revista del Progreso* y publicó á los veintiún años su primer tomo de *Poesías* (Madrid, 1834), figurando también en este volumen el drama *Claudina*. Se le debe, además: *Mis consuelos* (1840); *Viajes* (Madrid, 1840; 2.ª ed., 1898), obra de interés para el conocimiento de la historia de la literatura cubana; *El Españoleto* (1840); *Historia de Francia* (Madrid, 1846), é *Historia de Inglaterra* (Madrid, 1846). Colaboró en *El Artista* y en el *Semanario Pintoresco*.

SALAS Y QUIROGA (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Escritor español de mediados del siglo XIX, autor de las siguientes obras: *Ensayos poéticos* (Habana, 1845); *Compendio de Historia antigua* (1846), y *El dios del siglo*, novela (Madrid, 1848).

SALAS Y RICOMÁ (RAMÓN). *Biog.* Arquitecto é historiador español, n. y m. en Tarragona (1846-1926). Siguió los estudios propios de su carrera en la Escuela de Barcelona, y, una vez terminados, se estableció en su ciudad natal, siendo nombrado arquitecto diocesano é individuo de la Comisión de monumentos de la provincia. Dirigió las obras de conservación y restauración de los monasterios de Poblet y Santas Creus, desde 1875 hasta que ambos cenobios fueron declarados monumentos nacionales. Se le debe muy interesantes monografías sobre monumentos antiguos, y entre ellas: *Guía histórica y artística del monasterio de Poblet* (Tarragona, 1893); *Resumen de la Guía histórica y artística del monasterio de Poblet* (Tarragona, 1903); *El monasterio de Santas Creus* (Tarragona, 1889) y otras varias. Era correspondiente de la Real Academia de la Historia.

SALAS Y RODRÍGUEZ (FRANCISCO JAVIER DE). *Biog* Marino de guerra y escritor español, n. en Jerez de la Frontera en 1832 y m. en Valencia en 1890. Tomó parte en la campaña de Africa de 1859 y ascendió hasta capitán de navío. Al morir era comandante del puerto de Valencia. Desde 1867 pertenecía á la Academia de la Historia. Publicó las siguientes obras: *Marina española: Discurso histórico, reseña de la vida de mar, y memoria en contestación á un proyecto sobre el ramo* (Madrid, 1865); *Historia de la matrícula de mar* (Madrid, 1879); *Memoria sobre la industria y legislación de pesca, que comprende desde el año 1870 al 1874*, en colaboración con García y Solá (Madrid, 1876); *Discurso en honor de Colón y de Juan Sebastián Elcano*, leído en la Sociedad Geográfica de Madrid el 31 de Mayo de 1879; *Marina española de la Edad Media* (Madrid, 1864); *Expediciones marítimas de don Pedro I de Castilla y de don Pedro IV de Aragón* (Madrid, 1868); *La espada, el arado, el telar y el remo*, y *De las exposiciones en general y de la marítima de Nápoles en particular*.

Francisco Javier de Salas Rodríguez

SALÁS DE PALLARS Ó SALARS. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida, que consta de 362 e. y albergues y 1,028 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Salás ó Salars, villa de..	—	295	850
Sensúy, caserío á.....	3'5	57	169
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	9

El censo de 1920 le asigna 846 h. Corresponde al p. j. de Tremp, dióc. de Urgel y está sit. á 2 kms. del río Noguera Pallaresa y á 6 de Pobla de Segur, en terreno fértil regado por una acequia, derivada del Flamicell; produce cereales, vino, aceite, legumbres, frutas y hortalizas. Iglesia parroquial con hermosa cruz gótica de plata dorada. SALÁS DE PALLARS figura ya en el siglo X con el nombre de *Salasse;* en el siglo XI aparece existente su castillo, del que aun se encuentra memoria en 1628. Demuestran la antigua importancia de esta población las monedas que en ella se acuñaron con motivo de la guerra de los Segadores, y de las que se conocen cinco distintas clases. Célebre feria anual de ganado caballar y mular, á la que concurren ganaderos y comerciantes de España y Francia.

SALASA. f. *Entom.* (*Salassa* Moore.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los satúrnidos. Los palpos son manifiestamente salientes, vistos de lado; las antenas del macho con cuatro pectinaciones, á excepción del artejo terminal ó los dos terminales; los artejos de la hembra con corta apófisis; espolón de la tibia anterior largo; tibia intermedia con un par de espolones, la posterior con dos; ala anterior aguda, con una mancha vítrea; ala posterior con una mancha oceliforme anular en la cara superior. Cítanse tres especies de la fauna paleártica; la *S. Thespis* Leech es de China.

SALASA. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Pangasinán, con mun. de 11,500 h. Sit. á 6'7 kms. de Lingayen. Carr. á Mangatarem. La bañan el río navegable Agno y los arr. Sapang, Domoloc y Subol. Produce maíz, coco, azúcar, tabaco, cacao, palay y vino de nipa. Ganado caraballar, vacuno y caballar; abunda la caza y pesca; parroquia y escuelas públicas

SALASALA. m. *Mar.* Nombre que los malayos dan á los barcos de la India que están aparejados casi como los queches europeos, y que navegan entre el estrecho de la Sonda y las Molucas.

SALASIA. m. *Zool.* (*Salassia* de Folin, 1870.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los piramidélidos; parece ser una sinonimia del género *Cingulina* afín al género *Turbonilla* Leach.

SALASIELA. m. *Zool.* (*Salasiella* Strebee, 1878.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los pulmonados, suborden de los geófilos monotrematos de la familia de los testacélidos, género *Glandina* Schumacher (1817). Animal provisto de un cuello muy largo; tentáculos superiores largos, ligeramente acodados cerca de su extremidad libre; palpos labiales poco desarrollados y formando á cada lado de la abertura un apéndice en forma de cuernecito; orificio genital á cierta distancia de la base del tentáculo derecho; placa lingual formando algunas series arqueadas; concha pequeña, oblonga y siempre más ó menos fusiforme; contornos de la espira bastante numerosos, generalmente seis á ocho; columnilla arqueada, bruscamente truncada en la base; abertura estrecha, oblongoelíptica ú oval; perístoma y eje columelar simple. El tipo de este género es la *Salasiella perpusilla* Pfeiffer, de Méjico.

SALASINA. f. *Zool.* (*Salassina* E. Sim.) Género de arañas de la familia de los argiópidos y tribu de los argiopinos. Es afín á *Cyclosa*. Ambas líneas de los ojos ligeramente recurvas: campo de los ojos medios algo más estrecho por delante que por detrás; tibias, al menos las posteriores, más ó menos engrosadas en el ápice; tarsos posteriores provistos por debajo de cerdas dispuestas sin orden. Se halla en la América tropical, tanto continental como insular; el tipo es *Salassina crassicauda* Keynerl.

SALASSA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Turín, círc. de Ivrea, sit. junto á la rib. derecha del Orco, afl. del Po; 1,200 h. Est. en la l. f. de Turín á Cuorgne.

SALAT. (En árabe, *oración ritual* ú *oficio divino*.) *Rel.* La voz *salat* no se halla usada, según parece, en la literatura precoránica, y se supone que Mahoma la tomó prestada (como la cosa que ella significa) de las comunidades hebreas y cristianas de Arabia. El *salat*, aunque no se halla descrito ni exactamente reglamentado en el Corán, puede razonablemente suponerse que sus rasgos característicos no han cambiado en el decurso del desarrollo del culto musulmán; en efecto, las indicaciones hechas sobre esto en el libro sagrado del mahometismo dan lugar á esta hipótesis. De un modo general se admite que la posición del cuerpo para la oración ritual, ya en los primeros tiempos, era la vertical ó de pie, alternando con flexiones *(ruku)* y prosternaciones *(sudjud)*. En esta época formaban parte integrante del *salat* las eulogias, según se desprende de algunos pasajes del Corán, por ejemplo, las suras XX, 130, y XXIV, 41.

Mahoma tuvo siempre gran empeño en que los que parecían decididos á adoptar el islamismo se iniciasen inmediatamente en la práctica del *salat*. La tradición refiere que á este objeto únicamente envió á Medina á Asad ben Zurara, el cual fué el primero en practicar el *salat* á la vista de los habitantes de aquella población; y en la circular que el Profeta mandó á las tribus de Arabia se recomendaba el *salat* como deber de todo buen musulmán. Según una tradición musulmana, el hecho de haberse fijado en número de cinco los *salat* cotidianos, data de los principios del islamismo, y se relaciona con la ascensión de Mahoma al cielo; pero ya en vida del propio Mahoma este número se redujo á tres.

Para que el *salat* tenga el valor que se le atribuye, hay que cumplir ciertos requisitos previos: la pureza ritual exigida se ha de restablecer necesariamente por medio del *wudu* ó ablución; la indumentaria ha de ser conforme á las prescripciones de la ley, las cuales tienen por objetivo «cubrir la desnudez», ó sea, que los hombres han de llevar cubierto el cuerpo desde el ombligo hasta las rodillas y, en cuanto á las mujeres no casadas, han de llevar cubierto todo el cuerpo, excepto la cara y las manos. Esta última prescripción es digna de notarse, puesto que contrasta con las ideas que se tienen comúnmente en Europa acerca de la obligación de taparse el rostro la mujer musulmana. El *salat* no se ha de practicar precisamente en una mezquita, sino que puede hacerse en casa y aun fuera de ella, en cualquier sitio, como no sea sitio de enterramiento de cadáveres ó lugar impuro, como un matadero, etc. El *salat* propiamente dicho se compone de las partes siguientes, cuya descripción se basa en la práctica de los shafiítas: la *niya* (intención), que se formula en voz baja con indicación del *salat* que se intenta recitar, y después de la cual se pronuncian las palabras *Allahu akbar* y luego el rezo, que, de ordinario, se compone de la *fatiha* (V.). A todo esto, que se hace en pie, sigue el *ruku*, que consiste en inclinar el cuerpo hasta tanto que las palmas de las manos lleguen á la altura de la rodilla; hecho esto, se toma de nuevo la posición vertical, y en el momento en que se ha levantado la cabeza después del *ruku*, se levantan también las manos en el aire pronunciando las palabras: «Alá, escucha al que canta tus alabanzas.»

El valor purificativo del *salat* se expresa en forma poética, en la tradición popular: «El *salat*, dicen, es á modo de un torrente de agua bienhechora que corre á las puertas de cada una de vuestras casas.» El *salat* se ha de practicar dentro del más profundo recogimiento: de Mahoma se refiere, que en cierta ocasión se despojó de la túnica que llevaba, porque las figuras que en ella estaban dibujadas le distraían durante la oración. Que el *salat* no es, como algunos creen, únicamente el cumplimiento de un deber, sino también un asunto de corazón, un acto de misticismo, se deduce de las siguientes palabras que se atribuyen á Mahoma: «De todas las cosas del mundo, lo que prefiero son las mujeres y los perfumes; y el *salat* es el consuelo de mis ojos.» La característica más saliente del *salat* consiste en que es una conversación íntima con Alá, y así dice un autor sagrado entre los musulmanes: «Al cumplir uno de vosotros el *salat*, se pone en íntimo trato con su Señor; entonces ha de saber cada uno lo que ha de decir, y por lo mismo no hay que levantar tanto la voz, que estorbéis á los demás durante el rezo» (Ahmad ben Hanbal, II, 36). Y en el mismo autor se leen unas palabras que se suponen pronunciadas por Alá: «He dividido el *salat* en dos partes, entre yo y mi servidor; una de ellas me pertenece, la otra pertenece á mi servidor, quien obtiene lo que pide.»

Bibliogr. Sperber, *Die Schreiben Muhammeds an die Stämme Arabiens*, en *M. S. O. S.* (XIX); Houtsma, *Iets over den dagelijkschen Çalat*, etc., en *Theologisch Tijdskrift* (XXIV, 1890); E. Mittwoch, *Zur Entstehungsgeschichte des islamischen Gebets und Kultus* (1913); Goldziher, *Islamisme et Parsisme*, en *Revue de l'histoire des Religions* (XLIII, 15, 1901); L. Massignon, *Essai sur les origines du lexique technique de la mystique musulmane* (París, 1922).

SALAT. *Geog.* Río de Francia, en los dep. del Ariège y Alto Garona; nace en los Pirineos franceses, á 6 kms. de Port de Salace (2,052 m.), teniendo su origen en unos abundantes manantiales, ligeramente salados; desciende en dirección N. y después NO., atravesando una serie de gargantas profundas; recibe por la izq. el torrente de Estours y por la der. el Garbet y el Arac. Después de su confl. con el Nert, corre rápido entre rocas, entrando luego en la llanura. Baña, por último, Mazeres-du-Salat, y se pierde en el Garona, á 1,500 m. de Boussens.

SALAT (JAIME). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Abbtsgemünd en 1766 y m. en Munich en 1851. Fué profesor

de teología en Landshut y Munich y publicó una serie de tratados, como *Moralphilosophie* (Landshut, 1809; 3.ª ed., 1821); *Religionsphilosophie* (Landshut, 1811; 2.ª ed., 1821); *Grundlinien der Religionsphilosophie* (Sulzbach, 1819); *Lehrbuch der höheren Seelenkunde* (Munich, 1820; 2.ª ed., 1826); *Lehrbuch der Moral* (Munich, 1824); *Darstellung der allgemeinen Philosophie* (2.ª ed., Munich, 1826); *Grundlinien der Moralphilosophie* (Munich, 1827), y *Grundlinien der psychischen Anthropologie* (1827). Influído este profesor en parte por Kant y más aún por Jacobi, se opuso radicalmente al racionalismo de Schelling y Hegel, publicando con Weiler y Schneider el libro *Der Geist der aller neuesten Philosophie der Herren Schelling, Hegel und Compagnie* (Munich, 1803). De los numerosos escritos de SALAT recordaremos todavía: *Razón y entendimiento* (1808-09), *Explicación de las principales dificultades de la Filosofía, especialmente en relación con el debate entre Jacobi, Schelling y Federico Schlegel* (1812); *Relación de la Historia y de la Filosofía con la Jurisprudencia* (1817); *Sócrates ó nueva oposición entre el Cristianismo y la Filosofía* (1820); *Ensayos sobre el naturalismo y el misticismo* (1823); *Contribución á la emancipación de la Filosofía* (1835), y *Schelling en Munich* (1837). En 1821 se publicó en Amberg una sátira, *Arte de pagar con palabras y de producir la ilusión*, dirigida contra SALAT.

Bibliogr. Knöpfler, *J. Salat*, en *Allg. deuts. Biog.* (Leipzig, 1890); Waitzenegger, *J. Salat*, en *Gelehrten und Schriftsteller-Lexikon* (Landshut, 1820).

SALAT (JOSÉ). *Biog.* Escritor español, n. en Barcelona en 1763 y m. en 1828. Cursó el derecho en su ciudad natal, pero se dedicó principalmente al estudio de la numismática catalana. Su obra principal es un *Tratado de monedas labradas en el Principado de Cataluña*, de la que sólo se publicaron los dos primeros tomos (Barcelona, 1818). El tercero fué continuado por Antonio Elías y Sicardo. Se le debe, además, un *Catálogo de las obras que se han publicado en lengua catalana desde el reinado de don Jaime «el Conquistador»*. Dejó inéditos otros trabajos.

SALATEA. m. *Zool.* Género de moluscos de la clase de los acéfalos, familia de los cirénidos, descrito por Bruguière. El animal presenta los bordes del manto provistos de tentáculos pequeños y cónicos; sifones desnudos, alargados, casi iguales; orificios pequeños, provistos de tentáculos cónicos; pie grande comprimido; palpos triangulares agudos; branquias muy desiguales, la externa más estrecha y apendiculada; concha gruesa, sólida, subequilátera, cerrada, trígona, cuneiforme, oval ó subtransversal, revestida de una epidermis brillante; bordes de las valvas sencillos; umbones prosogiros, prominentes, á menudo desgastados; superficie cardinal muy gruesa; charnela con tres dientes cardinales fuertes surcados y dos laterales en la valva derecha, y con tres dientes cardinales convergentes y uno ó dos diente laterales más borrosos, hasta el punto de faltar á veces el posterior en la valva izquierda; ligamento grueso, saliente, colocado sobre una especie de labio elevado; impresión de los aductores de las valvas profunda; impresión paleal describiendo un seno medianamente profundo. Comprende este género unas 20 especies de los ríos de la costa O. del Africa intertropical, y otra especie de la cuenca del Nilo. Como tipo de ellas puede tomarse la *Salathea radiata* Lam., que vive en los ríos de Guinea, á unas 4 leguas adentro de su desembocadura. Se encuentra este molusco enterrado en los bancos de arena, sobre los cuales no quedan más de 3 ó 4 pies de agua dulce, que en la marea alta se mezcla con la salada, de modo que casi diez y seis horas de las veinticuatro del día el molusco en cuestión vive en agua salobre. Según Rang, los negros, en épocas de hambre, la buscan y la toman como alimento.

SALATI (LUIS). *Biog.* Religioso mínimo italiano, n. en Pavía hacia la última mitad del siglo XVIII. Enseñó por algunos años filosofía y teología; luego se dedicó á la predicación, realzando los principales púlpitos de Italia con su rara elocuencia, que le hizo uno de los más grandes oradores de su tiempo. Desempeñó varios oficios en su Orden, entre ellos el de provincial de Bolonia; fué, además, académico de confianza y árcade con el nombre de *Eugloso Pireate*. Publicó los siguientes discursos: *Orazioni panegiriche*, etc. *Primera década* (Pésaro, 1773); *Orazioni panegiriche e ragionamenti sacri*, etc. *Segunda década* (Pésaro, 1773); *Tercera década* (Pésaro, 1774); *Cuarta década* (Roma, 1777), etc. «De estos discursos, dice la *La Gazzetta letteraria di Milano* (Marzo de 1774), que están escritos con un estilo culto, elocuente, suave y enérgico, tratando todos los asuntos con una precisión y orden admirables.»

SALATÍ. *Geog.* Río del Ecuador; desciende de la Cordillera en dirección OSO. y des. en el Pindo ó Túmbez.

SALATIGA. *Geog.* C. de la isla de Java (Indias Neerlandesas, Malasia, Oceanía), en la prov. de Samarang, sit. cerca de las fuentes del río Serang, al pie del monte volcánico Merbabu. Es uno de los principales sanatorios de la isla.

SALAU. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Ariège, dist. de Saint-Girons, cant. de Oust, mun. de Conflens, sit. á 840 m. de altura; 420 h. Iglesia del siglo XI. Canteras de mármol y de piedra de talla. Túnel en la l. f. de París á Toulouse, prolongación del f. c. español.

SALAUCES. *Mit.* Rey de la Cólquida, cuya belleza era proverbial.

SALAUNES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Gironda, dist. de Burdeos, cant. de Castelnau-de-Médoc; 300 h. Viñedos. Est. en la l. f. de Burdeos á Lacanau.

SALAURIS. *Geog. ant.* C. de la Tarraconense, citada por Rufo Festo Avieno como despoblada ya en su tiempo. Se hallaba sit. en un lugar arenoso de la costa, al O. de Tarragona, y tal vez correspondía al puerto de Salou.

SALAVAS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ardèche, dist. de Largentière, cant. de Vallon; 600 h. Está sit. junto al Ardèche y la vía romana del *Alba* de Helviens á Nimes. En el siglo XVI constituyó una posición muy importante porque era la que abría ó cerraba el paso de los ejércitos entre los Cévennes del Gard y el Viverais. Su castillo fué tomado y destruído por el duque de Rohan, en 1628. Hermoso puente colgante sobre el Ardèche. Arcilla refractaria; la de calidad superior se utiliza en los altos hornos y vidrierías; la inferior, para la fab. de alfarería.

SALAVAT. *Geog.* Ramificación del Cáucaso; se levanta entre el Daguestan y la Confederación Caucásica, al N. del Bejul, y tiene 3,642 m. de altura.

SALAVATI. *Geog.* V. SALVATI.

SALAVE. *Geog.* V. SAN SALVADOR DE SALAVE.

SALAVERRI. *Geog.* Puerto de la costa del Perú, sit. á pocas millas al S. del de Huanchaco, al pie del morro de Carretas, con fondo de arena de 5,5 á 6 brazas y á $^1/_2$ milla de tierra. Desde la playa parte un ferrocarril hasta el valle de Chicama, pasando por Trujillo.

SALAVERRI (VICENTE A.). *Biog.* Literáto español, n. en Viniegra de Abajo (Rioja) el 25 de Enero de 1887. Estudió en los Institutos de Almería, Teruel y Salamanca. En 1902 marchó á Buenos Aires á casa de un tío suyo establecido allí, colaborando luego en *El Diario Español*. Ha sido director interino de *La Razón*, en Montevideo, adonde marchó en 1909. Casado con una italiana de origen, administra las *estancias* de su padre político, sin descuidar sus aficiones litera-

rias y periodísticas. Durante sus correrías por los campos recoge material para sus cuentos y novelas. Ha colaborado en *Nosotros*, *Caras y Caretas* y *Fray Mocho*. Triunfó en Buenos Aires con la comedia *Resurrexit* (1909) y escribió después *La mala vida* y varios sainetes. En un Concurso, presidido por Rodó, ganó el premio con su cuento *Añoranzas*. En 1914 publicó *La locura del amo;* un año antes había dado á la imprenta: *Del picadero al proscenio*, que es la mejor historia del teatro neoplatense. «Ultimamente, dice Cejador, publicó *El Corazón de María* (1919), novela regional, esto es, del pago, con la cual emprende nuevo derrotero, que le puede llevar muy lejos. Es de lo mejor que allí se ha escrito. El espíritu, las costumbres, el habla de los camperos, están tomados de la realidad con perspicaz observación y fidelidad. *La Visión optimista* (1919) es un cuaderno de sentencias y observaciones psicológicas de hondo pensador.» Ha publicado, además: *Mis anhelos* (1911); *La vida humilde* (1912); *La locura del fauno* (1914); *Hombres del Uruguay* (1915); *La comedia de la vida* (1917); *El teatro de Florencio Sánchez* (1917); *Los hombres de España* (1918); *Animales con pluma: el periodismo por dentro* (1918); *Florilegio de prosistas uruguayos* (1918); *Los niños bien*, novela picaresca (1919), y *Deformarse es vivir* (Barcelona, 1923).

Vicente A. Salaverri

Bibliogr. W. Pi, *Semblanza literaria de V. A. Salaverri* (1918).

SALAVERRÍA (PEDRO). *Biog.* Político y hacendista español, n. en Burgos en 1810 y m. en San Sebastián el 5 de Agosto de 1896. Siendo aún casi niño prestó sus servicios como meritorio en el gobierno de la provincia y más adelante obtuvo el nombramiento de escribiente con el modesto haber de 3,000 reales, captándose la simpatía de sus jefes por su laboriosidad y modestia. En 1844 fué trasladado á Sevilla con la categoría de oficial, y en 1845 se le destinó á Madrid, ocupando pronto un alto cargo en la Dirección del Tesoro. En 1854 fué subsecretario del ministerio de Hacienda, siendo Collado ministro del ramo, y al dejar éste el cargo, pasó á la Dirección de la Deuda. Diputado por primera vez en 1856, entró como ministro de Hacienda en el Gobierno presidido por O'Donnell, el 20 de Septiembre de 1856, permaneciendo en aquel puesto sólo hasta el 12 de Octubre siguiente, en que O'Donnell dejó el poder. En Octubre de 1857 aceptó la cartera de Fomento, bajo la presidencia de Armero, y al volver O'Donnell al Gobierno (30 de Junio de 1858), le volvió á confiar la cartera de Hacienda, que esta vez conservó hasta Marzo de 1863, desenvolviendo en este período muchas y valiosas iniciativas y echando las bases de la reconstrucción de la Hacienda. Otras dos veces fué ministro de este ramo, pero por poco tiempo.

SALAVERRÍA É INCHAURRANDIETA (ELÍAS). *Biog.* Pintor español, n. en Lezo (Guipúzcoa) el 17 de Abril de 1883. Siendo monaguillo en la basílica del Santo Cristo que se venera en aquel pueblo el sacerdote Eusebio Pildain vió tales disposiciones en aquel niño, que dibujaba por las paredes de la sacristía y misales, que, aun careciendo de bienes de fortuna y á costa de toda clase de sacrificios, decidió mandarlo á sus expensas á San Sebastián para que en la Escuela de Artes y Oficios aprendiera dibujo. Pero siendo los ya difuntos Marqueses de Cubas devotos del Santo Cristo de Lezo, y visitando con frecuencia aquel santo lugar, tuvieron ocasión de conocer, por mediación del ya referido sacerdote, al futuro artista y sus obras, y, á partir de este momento, vivamente interesados por el joven, decidieron costearle cuantos gastos originase su educación artística. Bajo su protección estudió dibujo en la Escuela de Artes y Oficios, de San Sebastián, y luego marchó á Madrid, donde fué, durante un año, discípulo de Ferrán. Trabajó otros dos sin profesor, y luego ingresó en el taller de Luis Menéndez Pidal, que fué quien le puso en segura ruta de arte bien encaminado. Ganó por oposición una pensión, por tiempo de tres años, de la Diputación de Guipúzcoa, y durante el disfrute de aquélla obtuvo, en 1906, una tercera medalla en la Exposición Nacional; el cuadro premiado, *Tú, primero*, se halla en poder de la Diputación de Guipúzcoa. Terminada la pensión, atravesó SALAVERRÍA un período de crisis en su animosa carrera y abandonó Madrid y marchó á su retiro de Lezo. Mas tuvo la fortuna de vender en Rentería su primer cuadro y con el importe de la venta marchó á París á fines del año 1909. Vió en el Museo de Luxemburgo la *Procesión*, de Lucien Simon, y aquel lienzo le sugirió

Elías Salaverría

Gu (nosotros), por Elías Salaverría

Procesión del Corpus en Lezo

Proclamación de la Virgen de Aránzazu, como patrona de Guipúzcoa. Cuadro de Elías Salaverría

la idea de pintar un cuadro en el que se reflejase el espíritu religioso de la gente guipuzcoana. Tras veinte días de estancia en París, volvió á Lezo, y comenzó el estudio de su cuadro *La procesión del Corpus en Lezo*, que en 1912 obtuvo primera medalla en la Exposición Nacional y medalla de oro en la Internacional de Munich de 1913. Posteriormente pintó, entre otros cuadros, *Gu (Nosotros)*, que obtuvo medalla de oro en la Exposición Internacional de Panamá; *San Ignacio*, por encargo de la Diputación de Guipúzcoa y colgado en uno de sus salones; *San Francisco*, por encargo de la Diputación de Navarra; *Los mineros*, para el conde de los Gaytanes; *La vuelta de Elcano*, para conmemorar el IV Centenario de la vuelta al mundo; el *Retrato de S. M. el Rey*, para el Consejo Superior Bancario, y la *Coronación de la Virgen de Aranzazu*, colocado ya en el santuario de este nombre y costeado por subscripción popular. La característica de SALAVERRÍA, como lo atestiguan las obras citadas, es el desentrañar el carácter de aquellos personajes que por su importancia en la vida tanto nos intrigan, y más concretamente de temperamentos místicos, que tan bien riman con el de SALAVERRÍA, y con una tendencia decorativa llena de gracia. En su paleta han predominado los tonos obscuros. Pero su cuadro *Coronación de la Virgen de Aranzazu* inicia una transformación hacia procedimientos más claros y transparentes. «Dos corrientes fluyen por su actual cromatismo, dice Juan de la Encina: de una parte, la que representa un cierto estudio del Veronés, y de otra, la de los modernos franceses.» SALAVERRÍA tiene un estudio en Madrid y otro en su casa de Lezo. En el género del retrato ha obtenido este pintor éxitos muy resonantes por obras ejecutadas con gran acierto y energía, entre las que son de mencionar los de *Valentín Ruiz Senén*, *Valentina Luca de Tena* y *Salvador Echeandía*.

Desembarco de Elcano en Sevilla. Cuadro de Elías Salaverría

Bibliogr. José Francés, *Elías Salaverría. El artista*, en *Nuevo Mundo* (25 de Agosto de 1925), y *passim* en el *Año Artístico* (1913, 221; 1917, 241, 244; 1920, 228); Juan de la Encina, *Elías Salaverría*, en *La Voz* (21 y 23 de Marzo de 1925).

SALAVERRÍA É IPENZA (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Literato español, n. en Vinaroz (Castellón de la Plana) el 8 de Mayo de 1873. Su padre era torrero de aquel faro, y en 1877 se trasladó toda la familia á San Sebastián, de donde era oriunda. En la capital de Guipúzcoa transcurrió su infancia y su juventud. Sin otra instrucción que la de las primeras letras, comenzó á escribir á los quince años de edad, á la vez que se dedicaba á diversos oficios, tanto en España como en América. Su timidez y el afán de adquirir mayores conocimientos, para lo que estudiaba incesantemente, hizo que rompiese muchas cuartillas antes de comenzar á colaborar en los periódicos, y como él mismo dice con frase gráfica, «me hice conocer cuando otros suelen volver ya cansados de la literatura». Numerosas y bien aprovechadas lecturas, largos viajes y un entusiasmo por todo lo bello y generoso, que aun no le ha abandonado, modelaron su espíritu y su estilo, haciendo de él una de las personalidades más atractivas y originales de nuestra literatura contemporánea. Sus ideas, naturalmente, han evolucionado en el transcurso de los años; su estilo se ha depurado y espiritualizado hasta llegar á la elegancia, sencillez y eficacia que hoy posee; pero, radicalmente, es el mismo. Enamorado del ideal, canta con el mismo fervor las gestas de los antiguos guerreros y santos, que las conquistas de la industria, aunque se diga enemigo del maquinismo, pero sus grandes amores son la Naturaleza, los viajes y, sobre todo, la patria. Es cierto que, como la mayor parte de la llamada generación del 98, se dejó invadir por el más negro pesimismo, que exteriorizaba en sus trabajos; pero los años y la experiencia han modificado esta modalidad de su carácter, convirtiendo en él lo que era negativo, en positivo. Sus crónicas y sus libros son un himno al patriotismo y al optimismo. López Prudencio, hablando de este escritor, dice, á propósito de la publicación de *Retratos*, uno de sus últimos libros: «El señor Salaverría es uno de los entendimientos de más fina y penetradora percepción para la realidad circundante; tiene, además, una honrada y serena entereza para exponer su pensamiento, sin que le inquieten las turbas de los detractores y de los adoradores contemplativos que siempre bullen en torno de las figuras que, en cada momento, logran ocupar el centro de la atención intelectual. Esto conjura el mayor peligro de fracaso que suele amenazar á estos libros, y dota á éste de un valor extraordinario. El anuncio de estos libros suele producir siempre un gesto de tedio á los que estamos de vuelta, á fuerza de desencantos, en las andanzas de cultos y rencores que dominan en grupos y corrillos. Pero esto no puede ocurrir con un libro de esta clase subscrito por el señor Salaverría. Se trata de «un ciudadano independiente de la repú»blica de las letras». No pertenece, al menos que nosotros sepamos, á ninguno de los cenáculos constituídos. Esperábamos, al abrir el libro, lo que afortunadamente encontramos en sus bellas páginas. Una sincera y noble expresión de su manera de ver los personajes que presenta, sin que el odio vele ni la adulación exalte los rasgos luminosos de las figuras; sin que el servilismo atenúe ni la malevolencia intensifique las sombras de las fisonomías dibujadas». Ballesteros de Martos, al hablar de otro de sus libros recientes, *Los paladines iluminados*, juzga así al autor: «Para nosotros Salaverría es uno de esos escritores á los que no es posible aplaudir sin reservas ni censurar sin advertencias. Porque lo primero implicaría una identificación con su modo de pensar, que estamos muy lejos de sentir, y lo segundo sería una injusticia manifiesta. Se trata, pues, de un escritor de insigne alcurnia, pero del que se ha de hablar, si con toda consideración y respeto, aclarando las opiniones que merezcan sus trabajos y haciendo resaltar, para que no haya dudas, las divergencias de criterio que existan entre el pensamiento del lector y la idea del autor. No estamos conformes con José María Salaverría, no compartimos sus ideas, y, sin embargo, creemos que Salaverría es uno de los valores de nuestra intelectualidad literaria y uno de los maestros del género llamado «ensayo». Pensador profundo, escritor de transparente y varonil estilo, sabe siempre interesar, y cuando no logra convencer, por lo menos atrae por su manera de exponer, por la altura de su pensamiento y por el evidente dominio del tema que trata.» Su labor es ya considerable, en cantidad como en calidad, pues, aparte de numerosísimos cuentos, crónicas, novelas cortas y artículos, publicados principalmente en *A B C*, de Madrid; *La Vanguardia*, de Barcelona, y *La Nación*, de Buenos Aires, por no citar más que los de mayor importancia, es autor de las siguientes obras: *El perro negro*, ensayos (1906); *Vieja España*, con un prólogo de Benito Pérez Galdós (1907); *Nicéforo «el Bueno»*, novela (1909); *La Virgen de Aránzazu*, novela (1909); *Tierra argentina*, viajes (1910); *Las sombras de Loyola*, ensayos (1911); *A lo lejos. España vista desde América* (1914); *Cuadros europeos*, viajes (1916); *La Afirmación española*, ensayos (1917); *Espíritu ambulante*, ensayos (1917); *El poema de la Pampa*, ensayos sobre el *Martín Fierro* (1918); *Los conquistadores*, ensayos (1918); *El muchacho español*, libro para la juventud (1917); *En la vorágine*, ensayos (1919); *Páginas novelescas*, novelas y cuentos (1919); *Los fantasmas del Museo*, ensayos de arte (1919); *Alma vasca*, ensayos (1920); *Santa Teresa de Jesús*, ensayos (1921); *Guerra de mujeres*, drama (1921); *El oculto pecado*, novela (1924); *Los paladines iluminados*, ensayos (1925); *Viajero de amor*, novela (1926), y *Retratos*, ensayos de crítica literaria (1926).

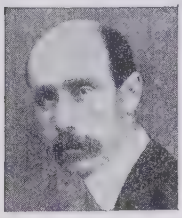

José María Salaverría

SALAVERRY (CARLOS AUGUSTO). *Biog.* Poeta americano, n. en Piura (Perú) en 1831 y m. en 1890. Hijo del general y presidente de la República que fué fusilado en Arequipa por Santa Cruz, cuando Carlos Augusto sólo contaba seis años. Fué soldado y poeta lírico perteneciente á la *Bohemia* de Lima. En 1851 publicó *Albores y destellos*, reeditados en el Havre en 1871, junto con *Diamantes y perlas*. «No afirmaré, dice Menéndez y Pelayo, que sean *diamantes y perlas* todo lo que contiene el tomo de Salaverry, que no anduvo muy modesto en el título; pero sí que en aquellos versos *alborea* y *destella* un numen lírico más vigoroso que el de Althaus y más seguro de sus fuerzas que el de García. Tiene buenos sonetos. Pero lo mejor que conozco de sus obras es la inspirada y sentida elegía *Acuérdate de mí...* Dió culto á las Musas del teatro, pero con infeliz fortuna. Ninguno de sus dramas, incluso *Atahualpa*, que fué en su tiempo el más celebrado, sin duda por la fluidez de sus versos, le ha sobrevivido.» Compuso, entre otros, *Abel; El bello ideal; El pueblo y el tirano; El amor y el oro; Arturo*, etc. En la edición de sus poesías de 1871 figuran, además de las citadas, las *Cartas á un ángel*. Publicó en 1862 *La Estrella del Perú, leyenda patriótica*, y en 1883 *Misterios de la tumba*, poema filosófico.

Bibliogr. V. García Calderón, *La literatura peruana*.

SALAVERRY (FELIPE SANTIAGO DE). *Biog.* Militar peruano, n. en Lima en 1806 y fusilado en Arequipa en 1836. Sus notables proezas en los campos de batalla lo elevaron á la categoría de general á los veintiocho años, después de haber pasado por todos los grados de la escala militar y de haber combatido por la independencia de América en Zepita, Junín y Ayacucho. Los grandes capitanes, como Bolívar, Sucre, Lamar y San Martín fueron, en el terreno práctico,

sus maestros en el arte de la guerra, y los modelos que deslumbraron siempre su imaginación, entusiasta, ávida de gloria. Comenzaba apenas sus estudios en el Colegio de San Carlos de Lima, cuando, en 1819, un acontecimiento extraordinario y grandioso vino á arrancarle de la tranquila vida de estudiante para armarle con el fusil y la espada del cadete. Abandonó el colegio sin el consentimiento de sus padres, que le destinaban á la abogacía. Burlando la vigilancia de las tropas españolas, cuyas avanzadas cortaban toda comunicación con la capital, logró escapar de Lima y presentarse en Huaura al general San Martín, ofreciéndose como voluntario en las filas revolucionarias. El general, admirado de la intrepidez y de la tierna edad de SALAVERRY, le hizo dar de alta como cadete en el batallón de Numancia, próximo á emprender una campaña difícil, llena de peligros, contra las poderosas fuerzas coloniales. SALAVERRY debió todos sus ascensos á la victoria, y fué condecorado con medallas que han inmortalizado á los héroes de la Independencia. Tanta gloria estaba destinada á sucumbir en las luchas intestinas. Una revolución que no añadía nada á las brillantes proezas de su carrera, debía conducirle, con sus principales jefes, á un sangriento y terrible sacrificio en aras de la patria. A consecuencia del encuentro de Socabaya, fué hecho prisionero por los agentes subalternos de Santa Cruz y pasado por las armas en Arequipa el 19 de Febrero del año citado. En la capilla escribió una elocuente protesta, que tuvo gran resonancia.

SALAVINA. *Geog.* Dep. de la prov. de Santiago (República Argentina), sit. en la marg. izq. del río Saladillo y confinando al S. y al O. con la prov. de Córdoba; 2,839 kms.² y unos 8,000 h. || Mun. de la misma provincia, cabecera del departamento de su nombre, á 180 kms. de Santiago del Estero y 50 de Herrera, que es la est. más próxima; la baña el río Dulce; 1,200 h. Produce trigo, maíz, algodón y maderas riquísimas, textiles y mucho ganado caballar, vacuno y lanar; posee servicio de Correos y estación telegráfica; escuelas públicas.

SALAVINERA ó SANT PERE DE SALAVINERA. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, que consta de 90 e. y albergues y 330 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades.

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Boixadors ó Buixadors, aldea á.....	4	16	74
Fortesa (La), íd. á.....	4	12	36
Llavinera (La), íd. á...	2'5	12	39
Salavinera ó Sant Pere de Salavinera, lugar de	—	29	113
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	21	68

El censo de 1920 le asigna 342 h. Corresponde al p. j. de Igualada, dióc. de Vich. Está sit. en terreno montañoso, á 857 m. de altura, á la der. de la rivera de Rajadell y á 5 kms. de la est de Calaf. que es la más próxima. Produce cereales, legumbres y vino; cría de ganado; fuente de agua medicinal. Iglesia parroquial dedicada á San Pedro. Era población de realengo. En sus inmediaciones se ven las ruinas del castillo de Salavinera, llamado también de Boxadors, del nombre de la familia que lo poseía, á la que Pedro IV vendió en 1381 por franco y libre alodio perpetuamente el mero y mixto imperio y toda jurisdicción alta y baja que dicho rey y su primogénito tenían en este y otros castillos. Perteneció á la veguería de Cervera.

SALAVRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ain, dist. de Bourg, cant. de Coligny; 530 h. Iglesia antigua de Saint-Remy. Cruz esculpida del siglo XVI. Curiosas grutas con estalactitas.

SALAXIDEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las ericáceas, subfamilia de las ericoideas, con celdas ováricas uniovuladas, ó el ovario uniocular por aborto y con un solo óvulo. Géneros principales *Eremia*, *Simochibus* y *Salaxis*.

SALAXIS. m. *Bot.* Género de plantas ericáceas, fundado por Salisbury y que se incluye en la subfamilia de las ericoideas y tribu de las salaxideas, con estigma grueso, ensanchado en escudilla, ó en disco ancho, bracteílla nula, cáliz cuadrífido, un sépalo algo más grueso, estilo y tres á ocho estambres incluídos. Flores pequeñas, esféricas, aisladas axilares ó arracimadas en el ápice de las ramas. Se incluyen unas 22 especies del Cabo de Buena Esperanza.

SALAY. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Mindanao, prov. de Misamis, con municipio de 3,500 h. Sit. á 44 kms. de Cagayán.

SALAYA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Palas de Rey, ayuda de parr. de San Pedro de Salaya. || V. SAN PEDRO DE SALAYA.

SALAYA Ó CELAYA (SANCHO DE). *Biog.* Maestro en teología y cosmógrafo español del siglo XVI, muy instruído en el arte de navegar y en la esfera. Fué uno de los jueces nombrados por Castilla para decidir con los de Portugal en las Juntas de Badajoz, en 1524, la cuestión sobre la pertenencia del Maluco, y como tal firmó los *Pareceres* sobre aquel asunto. También escribió el *Repertorio de los tiempos* (1538).

SALAYER, SALETIR, SALAIJA ó SILARAYA. *Geog.* Isla holandesa de Malasia (Oceanía), sit. al S. de la Célebes y separada de ésta por el estrecho del mismo nombre. Tiene 662 kms.² de superficie y unos 80,000 h. malayos, la mayor parte mahometanos. La isla, que se extiende en sentido longitudinal hacia el mediodía, es de formación coralina, pero montañosa (en Bontona Haru alcanza 1,780 m. de altura), muy frondosa y bien provista de agua, y de clima sano. Da en abundancia arroz, patatas, tabaco, añil, algodón y sal, además de muy apreciado ganado caballar y búfalos, que son exportados á Célebes, aprovechando para ello una línea regular de vapores. La población principal, del mismo nombre, sit. en la costa occidental, tiene una buena rada formada por la isla Possi, y un comercio muy activo de productos del país. Administrativamente le pertenecen 72 islas, entre ellas Tambolungan, Tanah Dschampedscha, Kalao y otras.

SALAZ. F. **Salace.** — It. **Salace, lascivo.** — In. **Salacious.** — A. **Geil, schlüpfrig.** — P. **Salaz, lubrico.** — C. **Salás.** — E. **Voluptema.** (Etim. — Del lat. *salax*, *salacis*.) adj. Muy inclinado á la lujuria.

SALAZAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Gard, dist. de Uzès, cant. de Pont-Saint-Esprit, sit. á 254 m. de altura, en una colina del macizo de Valbone; 300 h. Iglesia románica con campanario fortificado. Fuentes abundantes de Granesse y de Gravil. Fosfatos fósiles.

SALAZACA. *Geog.* Río del Ecuador; nace en el Carihuairazo y des. en el Panchalica, junto al cerro de Puñalica, cerca de Mocha.

SALAZAR. *Geog.* Río de la prov. de Navarra; nace, con el nombre de Anduña, en el pico pirenaico de Ori, se encamina primero al S. y luego al O., en Ochagavía se une con el Zatoya y desde entonces es conocido con el nombre de Salazar; vuelve otra vez á dirigirse al S.; pero desde Navascués describe un arco al SO. y O., al N. de la sierra de Leyre y después de un curso de 62 kms. des. por la izq. en el Iratí, cerca de Lumbier. El valle del SALAZAR confina al N. con Francia, al E. con el valle del Roncal, al S. con la comarca de Navascués y al O. con los valles de Aezcoa y Urraul Alto; contiene las 15 villas de Esparza, Escaroz, Gallués, Güesa, Igal, Ivilcieta, Izal, Izalzu, Iziz, Jaurrieta, Ochagavía, Oronz, Ripalda, Sarries y Us-

carrés, que formaban una unidad jurisdiccional y cuyos habitantes gozaban de grandes privilegios y de la consideración de hijodalgos. Su escudo de armas es un lobo de sable cebado en cordero de plata sobre campo de gules.

SALAZAR. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Merindad de Castilla la Vieja.

SALAZAR. *Geog.* Casas de labor de la prov. de Granada, mun. de Baza.

SALAZAR. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. y mun. de Choluteca.

SALAZAR. *Geog.* Ranchería de la República y Est. de Méjico, dist. y mun. de Lerma; unos 500 h.

SALAZAR DE AMAYA. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, que consta de 150 e. y albergues y 354 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Puentes de Amaya, lugar á.....	6	25	56
Salazar de Amaya, villa de	—	124	298
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	—

El censo de 1920 le asigna 351 h. Corresponde al p. j. de Villadiego, dióc. de Burgos, y está sit. cerca de Amaya, en terreno montuoso; produce cereales, vino, legumbres, etc.

SALAZAR ó SALAZAR DE LAS PALMAS. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. del Norte de Santander, prov. de Cúcuta; unos 12,000 h. Sit. á 505 kms. de Bogotá y 852 m. de altura, á los 7° 33′ de lat. N. y 1° 10′ 40″ de long. E. del Meridiano de Bogotá. Clima con una media anual de 22°. Dista 45 kms. de Cúcuta, que es la estación más próxima. Produce café en abundancia, caña de azúcar, maíz, yuca, plátanos, arroz y fríjoles. Tiene servicio telegráfico y telefónico, de Correos, y escuelas públicas. Fué fundado por Diego de Montes en 1553 para seguridad y conservación de las minas de plata de San Pedro, á orillas de un río que atravesaba un hermoso palmar, pero se le abandonó poco después por temor á los indios, quienes al fin lo destruyeron. Volvióla á poblar el capitán Diego Parada en 1555, en las márgenes del Nirúa, mas esta fundación tuvo igual suerte que la anterior. Por último, en 1583 se levantó en las riberas del río Salazar, en una llanura rodeada de colinas que la dominan, por el gobernador Francisco de Cáceres de orden del maestre de campo Alonso Esteban Ránjel. En sus cercanías son notables una roca con confusos grabados y la cueva llamada Mil Pesos. El 18 de Mayo de 1875 fué destruído por un terremoto.

SALAZAR (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1830. En la actualidad (1926), y desde 1872, lo posee don Andrés de Salazar y Urbina.

SALAZAR (ABEL C.). *Biog.* Escritor mejicano, n. en Tenango del Valle en 1878. Cursó sus estudios profesionales en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y siendo estudiante dió á conocer algunas de sus composiciones poéticas, que reunió luego con el título de *Broza* (Veracruz, 1898). En 1909 imprimió en Méjico un tomo de prosa, *Almas*, formado por una serie de cuentos regionales breves; algunos de estos cuentos fueron premiados en los certámenes organizados por *El Mundo Ilustrado*. Diez años más tarde reunió en un libro, *Cosas diversas*, varios artículos literarios y críticos. Siguió á éste un nuevo libro de versos, *Voces lejanas*, que contiene poemas vibrantes, en los que se desborda un torrente de metáforas atrevidas, lucientes como el oro nuevo. Es autor de diversos opúsculos sobre cuestiones penales. Ha desempeñado diferentes empleos judiciales y ha prestado servicios en el ministerio de Instrucción pública al lado de Justo Sierra. SALAZAR es el iniciador del monumento que Méjico se propone alzar á su gran poetisa sor Juana Inés de la Cruz.

SALAZAR (ADOLFO). *Biog.* Compositor y crítico musical, español, n. en Madrid el 6 de Marzo de 1890. Estudió primeramente con el maestro Pérez Casas, pero es esencialmente autodidacto. Como compositor se incluye en la línea que parte de Pedrell siguiendo á Albéniz y á Falla, ó sea en el nacionalismo musical como fundamento, pero tratado y desarrollado según los procedimientos técnicos más avanzados. A partir de 1916, en que publicó *Tres preludios*, para piano, y *Tres poemas*, de Paul Verlaine, ha escrito las siguientes obras: *Estampas; Don Juan en los Infiernos*, y *Preludios*, para tres dramas de Maeterlink, para orquesta; *Arabia*, poema para piano y cuarteto de cuerda; *Rubaiyat*, para cuarteto de cuerda ú orquesta de cámara; *Cuartelo* en *si menor*, para instrumentos de arco; un *Trío* sobre motivos japoneses; *Rivières*, para piano; dos *Nocturnos* para mezzosoprano, flauta, piano y cuarteto; un ciclo de poemas de Rabindranath Tagore; *Romancillo*, para guitarra; *Tres piececillas*, para flauta, oboe, trompeta, fagot, viola, guitarra, triángulo y xilofón, y otras obras para canto y piano. La mayoría de esas obras han sido interpretadas en España, y en París, Londres, Viena, Praga, Bruselas, Buenos Aires y otras ciudades extranjeras. La labor crítica de SALAZAR, orientada en un sentido muy avanzado, ha sido de gran influencia para el conocimiento y cultivo del arte musical moderno en España y del arte español contemporáneo en el extranjero Empezó á darse á conocer en 1914 como redactor-jefe en la *Revista Musical Hispano-Americana*, pasando en 1918 á *El Sol*, de Madrid, como crítico musical, cuyo puesto sigue desempeñando brillantemente en la actualidad (1926). Además, colabora en multitud de revistas de todos los países europeos y americanos. Fué uno de los fundadores y después secretario de la Sociedad Nacional de Música (1915-22), en la que realizó una vasta labor de divulgación, publicando 80 folletos críticobiográficos y analíticos de autores y obras interpretadas. Al morir Pelipe Pedrell fué elegido para ocupar su vacante en el Comité directivo de la Sociedad Internacional de Musicología, de La Haya (1922). En 1918 fué elegido vicepresidente de la Sección de Música del Ateneo de Madrid. Pensionado por el Centro de Ampliación de Estudios, de Madrid, en 1922, recorrió Europa estudiando el estado de la Música en cada nación y las tendencias directivas de sus principales compositores. Es representante en España de la Sociedad Internacional de Música Moderna, fundada en 1923, y miembro del Jurado seleccionador de obras. En España ha figurado también varias veces en los Jurados de los Concursos Nacionales de Bellas Artes, abiertos por el Estado. Desde 1923 hasta 1926 colaboró en la *Historia de la Música* publicada en Viena por Guido Adler. En 1925 fué elegido miembro del Comité Sinfónico de la Sociedad de Autores Españoles. Ha colaborado en esta ENCICLOPEDIA.

Adolfo Salazar

SALAZAR (AGUSTÍN). *Biog.* Letrado y patriota ecuatoriano, n. en Quito y m. en 1860. Fué discípulo de José Mejía, y habiéndose graduado de abogado, ejerció su profesión con grandes aptitudes. Figuró en el movimiento revolucionario de 1809 y en 1812 salió á campaña con el coronel Sánchez de Orellana, demos-

trando en Pupiales su valor y pericia. Rocafuerte le nombró profesor de humanidades, y desempeñó después las cátedras de economía política, legislación y derecho administrativo en la Universidad de Quito, en donde fué el primero que introdujo el estudio de Hermosilla. Como senador y diputado, fué miembro del Congreso en varias ocasiones, siendo también ministro de la Corte Superior y de la Suprema. Escribió la obra *Recuerdos*, que le sugirió las inexactitudes que halló en la primera edición de la *Historia de la Revolución*, de Restrepo, mereciendo que su trabajo fuera acogido en la segunda edición de la misma.

SALAZAR (ALONSO) *Biog.* Religioso agustino español, n. en Toro (Zamora) en 1711 y m. en Manila en 1792. Profesó en el convento de Valladolid en 1734 y pasó á Filipinas, donde regentó los pueblos de Calumpit, Angat, Taquig, Tambobon, Paombong, Malate, Bulacán, Guiguinto y Bigaa y fué visitador (1765), prior vocal y definidor (1770). Escribió en tagalo: *Novena de Nuestra Señora del Canto; Novena de san Ildefonso; Historia del Santo Cristo de Paombong; Sermones morales y Panegíricos* y *Red Barredera y Apostólica en el Mar de la ciudad de Manila y demás provincias de su distrito y jurisdicción.*

SALAZAR (ALONSO DE). *Biog.* Escritor español del siglo XVI. Se le debe: *Crónica de Lepolemo, llamado el Cavallero de la Cruz* (Valencia, 1521; 8.ª ed., Toledo, 1563), é *Historia de la reina Sevilla* (Toledo, 1521; 3.ª ed., Burgos, 1551).

SALAZAR (AMBROSIO DE). *Biog.* Pedagogo y escritor español, n. en la provincia de Murcia hacia el año 1575 y m. en fecha que desconocemos. Pasó casi toda su vida en Francia, donde tuvo varias escuelas hasta que Enrique IV le nombró maestro del Delfín, después Luis XIII. Pasó luego á Ruán, donde dirigió un colegio en el que se enseñaba el castellano. En 1615 regresó á París, siendo nombrado secretario de la reina doña Ana de Austria é intérprete español. Escribió: *Espejo general de gramática; Una almoneda general de las curiosas recopilaciones de España* (París, 1612); *Vergel del alma y manual espiritual* (Ruán, 1613); *Tratado de las cosas más notables que se ven en la gran ciudad de París y algunas del reino de Francia* (París, 1616); *Las clavellinas de recreación, varias historias, ejemplos, sentencias y avisos* (París, 1622); *Tesoro de diversa lección*, en español y en francés (París, 1637); *Antorcha de la conciencia; Forma de escribir cartas; Flores diversas y curiosas; Horas de Nuestra Señora; El hombre honesto*, y otras muchas. Su nombre figura en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua* publicado por la Academia Española.

Ambrosio de Salazar

Bibliogr. A. Morel-Fatio, *Ambrosio de Salazar et l'étude de l'espagnol en France sous Louis XIII* (París, 1901).

SALAZAR (ANDRÉS DE). *Biog.* Monje benedictino español de San Millán, m. en 1638. Fué consultor y definidor, calificador de la Congregación romana del Indice, procurador de la Congregación en Roma (por dos veces) y abad de San Pedro de Villanueva, en Asturias. Se le debe: *Vida y milagros de san Gregorio, obispo Ostiense, y de santo Domingo de la Calzada* (Pamplona, 1614); *Epigrama latino en honor de Sandoval*, y *Relación de los Quindenios que pagan las abadías.* Además, editó á sus expensas las *Notae ad Regulam S. Benedicti* (Roma, 1614).

SALAZAR (BENITO DE). *Biog.* Prelado español, n. en Baños de Río Tovia el 21 de Enero de 1615 y m. el 23 de Diciembre de 1692. Ingresó como novicio en el monasterio de Benedictinos de San Millán de la Cogolla en 1629, y una vez terminados sus estudios fué nombrado catedrático de artes en el monasterio de Jerez, cuyo cargo de abad pasó á ocupar muy pronto. Ocupó también los de secretario y definidor general de la Congregación, fué por dos veces abad del monasterio de San Millán de la Cogolla, calificador de la Suprema, teólogo de Su Majestad y general de la Congregación de Benedictinos en España. En 1683 ocupó la silla episcopal de Barcelona, en ocasión difícil por la sublevación de Cataluña. Como leal súbdito de Carlos II, procuró por cuantos medios tuvo á su alcance la paz del Principado, pero hecho prisionero por los rebeldes permaneció algún tiempo encerrado en un castillo, desde donde siguió en sus infatigables esfuerzos y consiguió la paz entre unos y otros. Al ser libertado, negáronle los canónigos las reparticiones cotidianas y pusiéronle pleito, que ganó el obispo; debían aquéllas pagárseles en pan, pero como eran muy crecidas á causa de los atrasos, quisieron hacerlas efectivas en dinero, que se negó á aceptar SALAZAR, obligándoles á cumplir la sentencia al pie de la letra, por lo que hubo necesidad de ocupar durante muchos días todas las tahonas de Barcelona. Pagada la deuda, el obispo repartió aquella gran cantidad de pan entre pobres, hospitales y conventos. Hizo varias fundaciones piadosas, entre ellas la del Colegio de Religiosas de la Compañía de María, de Tudela (Navarra).

SALAZAR ó SALAZARO (DEMETRIO). *Biog.* Crítico de arte, italiano, n. en Reggio en 1822 y m. en Nápoles en 1882. Tomó parte en la revolución de 1848 y se refugió en París, siendo expulsado en 1854 y trasladándose entonces á Londres. Allí entabló relaciones con los principales emigrados italianos y no volvió á su patria hasta la constitución del reino de Italia. Fué director del Museo de Nápoles, y publicó: *Cenni sulla rivoluzione del 1860; Conclusioni sull' architettura classica e quella del medio evo; Sulla coltura artistica dell' Italia meridionale dal VI al XIII secolo*, y *Studii sui monumenti dell' Italia meridionale.*

SALAZAR (DIEGO DE). *Biog.* Insigne escritor militar, n. en Toledo; floreció en la segunda mitad del siglo XVI y sirvió en Italia á las órdenes del Gran Capitán. Publicó: *Tratado de Re militari; Tratado de la cavallería hecho a manera de didlogo que passó entre los illustrissimos señores don Gonçalo Fernández de Córdoua, llamado Gran Capitan, duque de Sessa, etc., y don Pedro Manrique de Lara, duque de Nájera* (1536). Este libro constituye, como dice Almirante, «un verdadero jalón en la literatura militar de España. Compendia el sistema del Gran Capitán, que al comenzar el siglo XVI fué el que abrió ancha puerta al renacimiento de la milicia en toda Europa, con la restauración de la célebre infantería, que fué por cerca de dos siglos el espanto y el modelo de nuestros enemigos». También tradujo la *Historia de todas las guerras civiles que uvo entre los Romanos*, de Apio Alejandrino (1536), y la *Arcadia*, de Sannazaro (1549), ó por lo menos figuran algunos versos suyos en la que hizo el canónigo de Toledo, Diego López de Ayala. El nombre de SALAZAR ha sido incluído en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua* publicado por la Academia Española.

SALAZAR (DOMINGO). *Biog.* Prelado español del siglo XVI, n. en Baños de Río Tovia y m. en Madrid en 1594. Tomó el hábito de la orden de Predicadores en el convento de San Esteban de Salamanca, y abandonando el porvenir que le ofrecían sus conocimientos

marchó al Nuevo Mundo formando parte de una misión destinada á la provincia de Santiago de Méjico. Después de obtener allí el grado de maestro en Sagrada Teología, fué á la provincia de Guajaya á evangelizar indios, y de allí á la Florida, para regresar á Méjico con el fin de ocupar los cargos de prior y vicario provincial. La Inquisición le honró también con el título de primer consultor del Santo Oficio. Transcurridos cuarenta años, que empleó en el profesorado y las Misiones, cuando creía poder esperar tranquilo su cercana muerte, fué enviado á Madrid en defensa de los indios, y como su hermano de hábito fray Bartolomé de las Casas, procuró siempre el bien de sus protegidos. Como premio á sus servicios, Felipe II le presentó al Papa para primer obispo de Manila, donde desembarcó en 1581. En el mismo año de su llegada erigió la Catedral destruída por los terremotos de 1545. Encontró allí ruda oposición por parte de los religiosos de las órdenes monásticas encargados de las parroquias y Misiones, á la visita diocesana, que consideró como un deber hacer personalmente y echó mano en no pocas ocasiones de cuantos medios le ofrecía la disciplina eclesiástica para corregir sensibles abusos. Convocó un Sínodo en que se trataron muchos puntos para el mejor gobierno de la Iglesia Catedral y de las Misiones, cuyos acuerdos confirmó el Papa, y para llevar á efecto sus proyectos pasó á España y en Madrid gestionó la erección de su iglesia en metropolitana, la creación de la provincia del Santísimo Rosario de los padres Dominicos, etc. y allí le sorprendió la muerte. Felipe II tenía en tan alta estima á SALAZAR, que habiendo fallecido en el mismo día el cardenal-arzobispo de Toledo, mandó á los Consejos que asistiesen con preferencia al sepelio y funerales de SALAZAR, antes que á los del Primado.

SALAZAR (ESTEBAN DE). *Biog.* Agustino, y luego cartujo, español, n. en Granada en 1532 y m. en Jerez de la Frontera, de cuya Cartuja era prior, en 1596. Pasó á Méjico hacia 1550, de donde, después de varios lances debidos á su genio inquieto é innovador, volvió á España algunos años más tarde. A fines de 1567 entró al servicio del beato Juan de Ribera, y transcurridos tres años profesó en la Cartuja de Porta Coeli. Fué excelente predicador y varón de no comunes prendas intelectuales. Obras: *Elogium apologeticum*, y dos composiciones poéticas latinas impresas en la *Recognitio Summularum* del agustino Veracruz (Méjico, 1554); *Veynte discursos sobre el Credo, en declaracion de nuestra Sancta Fe Catolica y Doctrina Christiana* (Granada, 1577 y 1582; Lyón, 1584; Sevilla, 1586; Alcalá, 1591; Barcelona, 1591; Alcalá, 1595; Salamanca, 1597); *Segunda parte de los Discursos y Doctrina Christiana...* (Salamanca, 1597); *Genealogia Iesu Christi secundum Mattheum, accuratissime explicata* (Lyón, 1584); *Concio ad capitulum generale ordinis Cartusiensis* (Lyón, 1584), y *Commentarii in quinque libros Mosaicos*. Se guardan manuscritos en el Colegio de *Corpus Christi*, de Valencia, *Comentarios al libro de Job*, que existían en la Cartuja de Jerez, y otras varias.

SALAZAR (FRANCISCO J.). *Biog.* General ecuatoriano, n. en Quito en 1824 y m. en Guayaquil en 1891. Aunque desde muy joven sintióse inclinado á la carrera de las armas, á fin de complacer á su padre, notable jurisconsulto, cursó también la de leyes, doctorándose en jurisprudencia. En el Ejército ascendió rápidamente hasta llegar al grado de comandante durante la administración Roca. A fin de completar sus conocimientos, el general José María Urbina, al ocupar la presidencia de la República, lo mandó á Alemania por cuenta del Estado, de donde regresó en 1859. Entró entonces al servicio del Gobierno provisional de Quito, y con Flores y García Moreno hizo la campaña de 1860, quedando al lado de este último al ser elegido presidente y ocupando honrosos cargos civiles y militares hasta alcanzar los de general y ministro de la Guerra en 1875. Después de la caída del Ministerio de su nombre, acaecida á poco del asesinato de García Moreno, trasladóse á Lima, viviendo algún tiempo en el Perú, donde colaboró en algunos periódicos y publicó un interesante folleto con las observaciones que le sugería la guerra del Pacífico. Cuando, en 1882, Veintimilla se hizo proclamar dictador en el Ecuador, SALAZAR pasó á su patria y, designado para la dirección de la guerra, concurrió á la ocupación de Guayaquil el 9 de Julio de 1883. En este año asistió á la Convención Nacional en Quito, como diputado por Pichincha, presidiendo la Asamblea. Más adelante marchó á Lima con el cargo de ministro plenipotenciario de su patria, regresando á ella en 1888 para desempeñar la cartera del Interior y Relaciones exteriores. Candidato para la presidencia de la República en 1891, para suceder á Antonio Flores, le sorprendió la muerte. Débesele la redacción del Código militar vigente; perteneció á la Academia Ecuatoriana correspondiente de la Real Española de la Lengua y á la Academia Nacional, Científica y Literaria de Quito. Entre sus obras citaremos: *Tratado sobre el servicio de campaña en la guerra moderna* y *Las batallas de Chorrillos y Miraflores y el Arte de la guerra.*

SALAZAR (GONZALO DE). *Biog.* Agustino americano, n. en Méjico y m. en 1636. Profesó en 1577. Ya celebrado y apostólico misionero, fué nombrado obispo de Yucatán en 1608. Su vida fué ejemplarísima, y logró destruir más de 20,000 ídolos y la conversión de 140,000 yucatecos. Se afirma que SALAZAR imprimió en Méjico un *Elogio fúnebre* del venerable sacerdote Fernando de Córdoba y Bocanegra.

SALAZAR (JOSÉ MARÍA DE). *Biog.* Escritor venezolano, hijo del escritor colombiano de los mismos nombre y apellido, n. en 1826 y m. en la Victoria en 1879. Fué director del Colegio Nacional de dicha ciudad y publicó numerosos artículos y poesías. En los primeros se muestra escritor correcto, de locuciones claras y sonoras y de imágenes brillantes. Menos afortunado como poeta, dejó, no obstante, algunas composiciones bastante apreciables.

SALAZAR (JOSÉ MARÍA DE). *Biog.* Poeta colombiano, n. en Rionegro en 1785 y m. en París en 1828. Fué magistrado en Venezuela, ministro plenipotenciario de Colombia en tiempos de Bolívar y autor del primitivo himno colombiano. Débesele: *El soliloquio de Eneas* y *El sacrificio de Idomeneo*, dos obras dramáticas de las mismas que fueron reproducidas en el teatro de Bogotá; el poema *El placer público de Santafé* (Santafé de Bogotá, 1804); la traducción de la *Poética* de Boileau (Bogotá, 1828); el poema *La campaña de Boyacá* y *La Colombiada ó Colón, el Amor á la Patria y otras poesías líricas* (Caracas, 1852).

SALAZAR (JOSÉ MARÍA DE). *Biog.* Jurisconsulto ecuatoriano, n. en Quito en 1799 y m. el 29 de Octubre de 1848. Doctoróse en derecho en 1820 y fué catedrático de Decretales en la Universidad de Quito. En 1831 fué secretario del Congreso, en 1835 diputado por Quito, secretario del Consejo de Gobierno y director general de Estudios de Jurisprudencia. Después ocupó el ministerio de la Corte Superior del distrito de Pichincha y murió siendo ministro-juez de la Corte Suprema de la República. Durante su carrera fueron muchas las causas difíciles que supo llevar á buen término con sus vastos conocimientos jurídicos, su carácter firme y su brillante elocuencia, entre ellas las de los tenientes Dalgo y Nichet, condenados á la última pena y salvados por él del patíbulo; y es de notar también la discusión jurídicoliteraria sostenida con el doctor Benigno Malo, en la que ambos contendientes dieron á la evidencia sus grandes dotes intelectuales y lograron interesar y apasionar á los eruditos en la materia.

SALAZAR (JUAN DE). *Biog* Escultor español del siglo XVI. En 1506 convino en Zaragoza la labra de un retablo para el altar mayor de la iglesia de la Magdalena de aquella ciudad. Terminólo en 1514, y recibió en pago 3,174 sueldos jaqueses. En 1509 hizo un busto-relicario de madera, de las Once Mil Vírgenes, para la villa de Épila, con su peana, de la misma forma que el busto de Santa Bárbara en la iglesia del Carmen de Zaragoza, seguramente del mismo escultor.

SALAZAR (JUAN DE). *Biog.* Pintor y escultor del siglo XVI, n. en Burgos. Decoró la capilla de San Martín de la antigua iglesia románica de la abadía de Santo Domingo de Silos y esculpió algunas estatuas, retablos, relicarios y tumbas en dicha iglesia.

SALAZAR (JUAN DE). *Biog.* Iluminador español, m. en 1604, autor de la iluminación de los *Libros de coro* de El Escorial. En 1590 el Cabildo de Toledo le encargó que continuase un juego de misales que había comenzado Juan Martínez de los Corrales.

SALAZAR (JUAN DE). *Biog.* Monje benedictino español, del monasterio de Nájera y procurador en Roma de la Congregación española. Durante este tiempo publicó un libro titulado *Arte de ayudar á disponer á bien morir á todo género de personas* (Roma, 1608). Fué elegido abad de Santa María de Obarenes, escribiendo otro libro que lleva por título *Política española, que contiene un discurso cerca de su Monarquía* (Logroño, 1619).

SALAZAR (JUAN FRANCISCO). *Biog.* Jurisconsulto español de fines del siglo XVI y principios del XVII, n. en Tarazona de la ilustre familia que, procedente de Vizcaya, se estableció en Aragón al comenzar la Reconquista. Terminada su carrera de leyes, ingresó en el Colegio de Abogados de Zaragoza el 19 de Mayo de 1599, desempeñó varias cátedras en esta Universidad, llegando á ser su decano (1614) y después de haber sido asesor del Zalmedina y lugarteniente de la corte del Justicia, ascendió á consejero de la Real Chancillería, de la que era regente en 1631. Distinguióse también como poeta y erudito, siendo uno de los jueces que calificaron los certámenes celebrados con motivo de la beatificación de santa Teresa. Imprimió: *Advertencias forales para saber sus destinos los ministros que deben presidir en la Real Chancillería de Aragón* (Zaragoza, 1626). Dejó manuscritos con varios papeles y versos, escritos forenses y unas Memorias ó ilustración de algunos Fueros del Reino de Aragón.

SALAZAR (LUIS MARÍA DE). *Biog.* Marino y político español, conde de Salazar, n. en Vitoria en 1758 y m. en Madrid en 1838. Recibió su primera educación en Vergara, y principió su carrera militar con plaza de guardia marina de la Compañía de Cádiz. Embarcó poco después en la bombarda *Santa Úrsula*, uno de los buques de la expedición contra Argel (1775), pero malograda aquella empresa, regresó á Cádiz para continuar sus estudios. Ascendió á oficial en 1778, navegando desde entonces en varios buques y escuadras, entre ellas en la de Antonio Barceló, aprestada para la segunda inútil tentativa contra Argel en 1783, donde prestó buenos servicios con la lancha de su fragata y en una de las bombarderas á que se le destinó. Continuó navegando por el Mediterráneo hasta 1788, y al siguiente año, siendo ya teniente de navío, hizo en el Océano, con la escuadra del marqués del Socorro, y embarcado en el navío *Conde de Regla*, la campaña á que dieron motivo las desavenencias entre España é Inglaterra, desaparecidas luego. Nombrado comandante de la urca *Redentora*, no quiso aceptar por motivos de delicadeza, y en 1792 pasó á la corte á las órdenes del general Mazarredo, que redactaba las Nuevas Ordenanzas generales de la Armada, dejando la impresión á su cuidado. Declarada la guerra á Francia, volvió á Cartagena en Junio de 1793; se embarcó en el navío *Triunfante*, y al incorporarse en Cádiz á la escuadra del general Borja, recibió su nombramiento de oficial agregado á la Secretaría de Estado y Despacho de Marina, cargo que desempeñó hasta 1802, en que ascendió á capitán de navío. Poco después se le confirió la intendencia del departamento del Ferrol. Creado en 1807 el Almirantazgo, fué nombrado ministro del mismo é intendente general de Marina. En 1808, corriendo ya la guerra de Independencia, la Junta Central le designó para inspeccionar los ramos administrativos de los departamentos de Marina; pero no pudo salir de Madrid hasta nueve meses después, por impedirlo el pueblo, refugiándose en Córdoba, desde donde se trasladó á Cádiz, ordenándosele que se presentase á desempeñar su plaza de consejero, sin perjuicio de otras comisiones que se le confiaron. En 1812 marchó á Galicia con licencia, y el general Castaños, que mandaba el 5.° y el 6.° ejércitos, le instó para que arreglase la Hacienda civil y militar de Galicia, que iba mal por los abusos que se cometían, pero el Gobierno lo dispuso de otra manera, nombrándole ministro de Hacienda, puesto que tuvo que desempeñar, á pesar de sus reiteradas renuncias. Tanto hizo, que hubo de serle aceptada la dimisión en Octubre de 1812, encargándose interinamente de la jefatura política de Sevilla. Allí permaneció hasta Marzo de 1814, habiéndose negado á aceptar las carteras de Hacienda y de Estado que le ofrecieron sucesivamente. En Febrero de 1814, las Cortes le nombraron miembro de la Junta del Crédito público, trasladándose á Madrid á dicho efecto. Poco después el rey le nombró ministro de Hacienda, y algo más tarde de Marina, desempeñando este último puesto hasta 1816, en que, por orden del rey, se le intimó su pronta salida para Vitoria con toda su familia, atenuando, sin embargo, la violencia de la medida con el nombramiento de consejero efectivo de Estado. Se le permitió después trasladarse á Bilbao, donde permaneció hasta 1819. Aquel mismo año, y restablecido el sistema constitucional, se le volvió á confiar la cartera de Marina, la cual desempeñó nuevamente con la Regencia. Su paso por aquel departamento se señaló con mejoras y medidas de gran valor. Escribió muchos informes, un *Opúsculo de la venta libre del vino en la ciudad de Vitoria*, con el nombre de *Patricio Victoriano; Carta á don Antonio Capmany, editor de las Ordenanzas navales de la Corona de Aragón formadas el año 1354; Examen crítico é imparcial sobre el combate naval de la escuadra española con la inglesa del almirante Jewis el 14 de Febrero de 1797; Análisis de la ordenanza económica de Marina de 1799; Plan sobre nuevo arreglo de las matrículas de marinería; Ordenanzas de matrículas; Reglamento para el resguardo marítimo de las costas de la Península; Instrucción sobre algunos puntos del régimen económico de arsenales; Discurso sobre los progresos y estado actual de la hidrografía en España; Juicio crítico sobre la marina militar de España, dispuesto en forma de cartas de un amigo á otro; Hallar el modo de restablecer la marina de guerra, ó cuando menos la esperanza de que se restablezca*, y *Manifiesto del conde de Salazar, á consecuencia de la exposición leída á las Cortes generales del reino por el Exmo. señor secretario de Estado y del despacho de Marina en los días 11 y 13 de Agosto de 1834.*

SALAZAR (PEDRO). *Biog.* Monje benedictino español del primer tercio del siglo XVII. Recibió el hábito en San Pedro de Cardeña; sus buenas cualidades y una ciencia nada común le valieron ser nombrado prior de dicho monasterio. Escribió un libro intitulado *Ejercicios espirituales de la oración mental y consideraciones en la vida y pasión de Cristo*, que dedicó á doña Ana de Austria, abadesa perpetua de las Huelgas de Burgos.

SALAZAR (PEDRO DE). *Biog.* Escritor y militar español, padre de Eugenio, m. probablemente en 1576. Sirvió á Carlos V y á Felipe II en España é Italia. Sus obras principales son: *Historia y primera parte de la guerra que don Carlos Quinto, emperador de los*

romanos, rey de España y Alemania, movió contra los príncipes y ciudades rebeldes del reino de Alemania, y sucesos que tuvo (Nápoles, 1548; 2.ª ed., Sevilla, 1552); *Hystoria de la guerra y pressa de Africa; con la destruyción de la villa de Monazler, y ysla de Gozo, y pérdida*

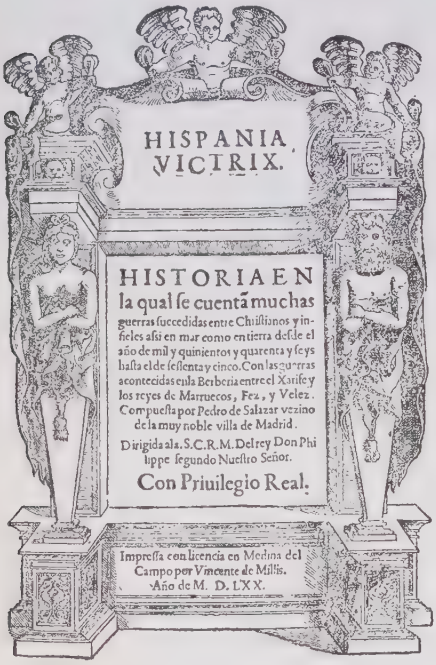

Portada de la *Historia de las guerras entre cristianos é infieles desde 1546 á 1565,* por Pedro de Salazar. Medina del Campo, 1570

de Tripol de Berberia... (Nápoles, 1552), é *Hispania Victrix. Historia en la qual se cuentan muchas guerras succedidas entre Christianos y infieles... desde el año de 1546 hasta el de 65* (Medina, 1570, 1576). La segunda parte de la *Crónica* de Carlos V quedó inédita.

SALAZAR (VICENTE DE). *Biog.* Religioso dominico español, n. en Ocaña y m. en 1754. Tomó el hábito de dominico en el convento de San Pablo de Valladolid, y concluída su carrera literaria y graduado de lector, pasó á Filipinas. Ocupó en Manila los cargos más honrosos en la enseñanza, pues fué por espacio de algunos años profesor de prima de teología de la Universidad de Santo Tomás de dicha ciudad, y después de algunos años de ausencia, en que estuvo ocupado en otros ministerios, socio del rector y al fin rector y cancelario del mismo. De carácter apostólico, solicitó dejar las cátedras por las doctrinas, y accediendo á su deseo el definitorio le destinó por algún tiempo á Pangasinán, donde fué vicario de Dagupán, levantando la suntuosa iglesia todavía subsistente, y al fundarse las nuevas Misiones de Ituy y Paniqui se le encomendó la organización de las mismas, en que se ocupó dos bienios, desempeñando al propio tiempo la vicaría provincial de la región. Llamado á Manila, se le confiaron los cargos más delicados de gobierno, habiendo sido, sucesivamente, secretario y socio del provincial, prior de Santo Domingo de Manila, vicario provincial, predicador general, prior del gran colegio de San Juan de Letrán y vicario del convento de Santa Catalina de la misma ciudad. Cronista oficial de la provincia en atención á sus excelentes dotes literarias, á SALAZAR se debe la tercera parte de la historia de dicha corporación, impresa en Manila en 1742 y de gran interés para nuestra historia en aquel archipiélago por su copiosa documentación y por los numerosos asuntos de carácter civil en ella ilustrados. De retorno á las misiones de Ituy, después de las importantes prelacías dichas, administró por siete años la Misión de Buhay, donde logró cristianizar á un considerable número de igorrotes, á los que trajo á vida civilizada formando con ellos cuatro barrios, para lo cual escribió una gramática y vocabulario de su lengua y numerosos trataditos sobre diferentes puntos.

SALAZAR DE ALARCÓN (EUGENIO DE). *Biog.* Literato español, hijo del capitán Pedro de Salazar y de doña María de Alarcón, n. en Madrid probablemente en 1530 y m. en fecha que desconocemos. Se dedicó al estudio de las leyes, cuyos primeros años los cursó en Alcalá y después en Salamanca, llegando á licenciarse en Sigüenza. En el ambiente de su casa sintió el amor á las letras, pues su padre fué el autor de la famosa *Crónica* en donde se describe la guerra del emperador Carlos V con los luteranos. Terminados los estudios, casóse con doña Catalina Carrillo, el 9 de Mayo de 1557; «hallándose en Toledo la corte por los años de 1560, pasó á aquella imperial ciudad en calidad de pretendiente de varas, cuyas penalidades pinta él con singular donaire en la *Carta de los Catariberas* que el 15 de Abril de aquel año escribió allí á su compatricio don J. Hurtado de Mendoza». Su afición á la poesía había sido ya demostrada antes de su casamiento, pues en algunas de sus composiciones poéticas aparecen los nombres de *Eugonio* y *Carilia,* correspondientes á nuestro autor y á su mujer. El primer cargo público que desempeñó, después de haber intervenido en varias Comisiones cerca del Gobierno, fué el de juez pesquisidor en Tormales de Asturias, «con cuya ocasión escribió una graciosísima descripción de aquel lugar, y con este motivo del genio y costumbres de los asturianos», amenísima *Carta,* no tan famosa como la anterior, dedicada al licenciado Guedeja, relator del Consejo de Estado y más tarde nombrado fiscal de la Audiencia de Galicia. En 1567 obtuvo el cargo de gobernador de Canarias, permaneciendo allí hasta 1573, fecha en que fué elegido oidor de la isla de Santo Domingo, adonde pasó con su mujer é hijos. De su paso por la Gran Canaria dejó memoria otra carta, saladísima como las dos anteriores, escrita al capitán Mondragón el 10 de Noviembre de 1568 y otra dirigida al licenciado Miranda de Rou. De oidor de la isla de Santo Domingo, pasó á fiscal en la Audiencia de Guatemala, en donde tuvo serios disgustos por haber creído sus compañeros que favorecía á los parientes de su mujer; hizo un tal Diego de Herrera la información, la cual fué remitida á España para que dictaminase el Consejo de Indias, y éste no dió crédito al escrito, dando orden á la Audiencia de Guatemala para que castigase al citado Herrera; siguió SALAZAR en Guatemala algunos años y después pasó á Méjico, en donde tenía el cargo de oidor en dicha Real Audiencia, doctorándose en la Universidad, según consta en una *Epístola* en tercetos dirigida á Hernando de Herrera; las influencias que tenía en la metrópoli movieron al rey para que SALAZAR viniese á España con elevado cargo, y así fué, por cuanto Felipe III le dió el empleo de consejero de Indias, cargo que le reintegró á la Península con su familia, pero opinamos que no viviría algunos años más, por cuanto ni en sus escritos ni en ningún documento se hace mención de nuestro autor con fecha posterior á la de 1601. Por sus escritos podemos decir que se había ocupado en diversos asuntos, como *Estudios jurídicos, Silva de poesía,* y *Navegación del alma por el discurso de todas las edades del hombre.* Del primero, nada podemos decir, pues solamente tenemos noticia de su trabajo. El segundo existe manuscrito en la Real Academia de la Historia; forma un volumen de más

de 500 hojas, leyéndose en larga nota, que viene á ser como una especie de testamento literario, pues escribe: «Si vendiéredes el privilegio de la impresión (lo cual procurad excusar, porque se haga la impresión buena y se miren y guarden todas estas cosas) sacad de concierto que os den los libros que hayáis menester para presentar á amigos y señoras. Haga Fernando una docena de *sáficos* y *adónicos*, una *oda* en recomendación de la obra de su padre, y un buen *soneto;* y Pedro otra obrita á manera de *canción* remedando á alguna de las que van en la *Silva*, y otro *soneto*, poniendo vuestros nombres. Las tres *Cartas*, la de la *Corte* y la de la *Mar* se pueden imprimir, porque parece traen alguna utilidad común. La de los *Catariberas*, ni la de *Asturias*, ni otra alguna no se impriman, porque aunque tienen agudeza y erudición, son cartas de donaires, y no se puede sacar otro fruto dellas más que el gusto de las razones. No se me ponga título de *licenciado* ni oficio que yo haya tenido, sino solamente *Eugenio de Salazar* como va en el original; el cual se siga en todo, sin cambiar ni mudar nada.» Estas admirables advertencias corren parejas con aquellas otras observaciones que se leen en la citada nota referentes á cosas que debe tener presentes el impresor, como al escribir: «... en lo que toca á los *vocablos terminantes*, que son los vocablos postreros de cada verso, los ponga el impresor como van, sin quitar ni añadir letra, aunque le parezca que no le va buena la *ortografía;* porque si algunos *terminantes* van con menos letras escritos de las que él á le parecería que han de llevar, aquello se hace, y permite, y es necesario por causa del *consonante*, que no sería bueno si fuesen los tales vocablos escritos con todas sus letras. Ejemplos desto: Para dar consonante á *tanto* decimos *santo*, sin *c*, porque si dijésemos *sancto*, con *c*, no sería consonante; para dar consonante á *vino* decimos *dino*, sin *g*, porque si dijésemos *digno*, con *g*, no sería consonante»; y así va señalando cosa igual en los vocablos *doto* en vez de *docto*, *conceto* por *concepto*, y acaba diciendo que «desta manera habrá otros muchos *terminantes* en esta obra, que parecerán mal escritos, y no lo están, sino bien, conforme á la leyes de Poesía, y si de otra manera se escribiesen, estarían mal». Y aun señala minuciosamente cómo y de qué manera ha de estar impresa la citada *Silva*, el tamaño que ha de tener, el tipo de letra, los espacios entre las diversas composiciones que integran la obra y otros pormenores que demuestran lo entendido de nuestro autor en materia tipográfica. Además de las muchas canciones, sonetos y romances que se leen en la citada *Silva*, vese también *La perpetuación de Mayo*, poema escrito en octava rima para perpetuar la memoria de su boda; diálogos religiosos referentes *A la invención de la Cruz;* las cinco *Cartas* á un hidalgo amigo del autor, llamado J. de Cartagena, «en que se trata de la corte»; la escrita á Mondragón, «en que se describe la milicia de una isla»; la dirigida al licenciado Miranda de Rou, «en que se pinta un navío y la vida y ejercicio de los oficiales y marineros dél, y cómo lo pasan los que hacen viajes por mar»; la que trata de los *Catariberas* y la de *Asturias*. El tercero es un poema alegórico dedicado al rey Felipe III, dividido en siete edades ó partes, á saber: *Infancia, Puericia, Adolescencia, Juventud, Edad viril, Senectud* y *Decrepitud;* nos dice que «aunque debajo de alegoría y ficción poética, comprende importantes verdades», y vemos que el *Navegante* es el *Alma*, el *Navío* el *Cuerpo* del hombre, el *Piloto* la *Mente* ó el *Entendimiento*, y el *Timón*, *Leme* ó *Gobernalle*, la *Prudencia;* es interesante aun hoy el citado poema, con todo y resultar algo pesado, por la explicación de algunos vocablos náuticos incluídos en él, como *capala-mar*, *penejar el navío* y algún otro que aun podría mencionarse. Las *Cartas* escritas por nuestro autor son dignas de ser conocidas y maestras en su género; por esto en las antologías epistolares se ven figurar en primer término, y, como ha dicho uno de los modernos historiadores de la literatura castellana, «resultan uno de los mejores dechados de la prosa castellana, por lo ingenioso, desenfadado y elegante del estilo, por las pinturas de las costumbres, por la riqueza y propiedad del idioma»; y Fitzmaurice-Kelly, después de señalar que SALAZAR no es más que un versificador demasiado fácil, escribe «que sus *Cartas* muestran festiva ligereza y mordaz ingenio, que le hacen acreedor á eminente puesto entre los maestros del género epistolar». Y tiene razón el crítico; sus versos no figurarían dignamente en una antología de poetas castellanos, pero en el género epistolar casi diríamos que es inimitable, como así lo han creído Gayangos, Gallardo y Paz y Meliá. Su nombre ha sido incluído en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua*, publicado por la Academia Española.

Bibliogr. Gallardo, *Criticón* (3); *Ensayo de una biblioteca española*, etc. (vol. IV, col. 326-395); Gayangos, *Cartas de Eugenio de Salazar*, vol. I de la Sociedad de Bibliófilos Españoles (Madrid, 1866); véase también el vol. LXII de la *Biblioteca de Autores Españoles*, en donde figuran las cinco *Cartas* mencionadas anteriormente; Paz y Meliá, *Sales españolas* (da á conocer 11 cartas inéditas; Madrid, 1902); Musaffia, *Ueber eine spanische Handschrift der Wiener Hofbiblioteck* (Viena, 1867).

SALAZAR DE MENDOZA (PEDRO). *Biog.* Escritor y sacerdote español, n. probablemente en Toledo hacia el año 1549 y m. en 1629. Estudió derecho civil y canónico y desempeñó diversos cargos eclesiásticos en Toledo, entre ellos los de canónigo penitenciario y de vicario general. Se le deben las siguientes obras: *Coronica del cardenal don Juan Tavera, arzobispo de Toledo* (Toledo, 1603); *El glorioso doctor san Ildefonso, arzobispo de Toledo, primado de las Españas* (Toledo. 1618); *Origen de las dignidades seglares de Castilla y León, con relación sumaria de los reyes destos reynos, de sus acciones, casamientos, hijos, muertos, sepulturas; de los que los han criado y tenido y de muchos Ricos-Hombres, conformadores de sus privilegios* (Toledo, 1618; 4.ª ed., 1794); *Chronicón de la Excelentísima Casa de los Ponces de León* (Toledo, 1620), y *Coronica del Gran cardenal de España don Pedro González de Mendoza, arzobispo de Toledo, Patriarca de Alejandría* (Toledo, 1625). Dejó, además, numerosas obras manuscritas, algunas de las cuales se conservan en la Biblioteca Nacional.

SALAZAR DI COONAGH SANFIELD (LORENZO, CONDE DE). *Biog.* Escritor italiano, n. en Reggio en 1857 y m. en 1924. Era hijo de Demetrio Salazar y de una irlandesa, y perteneció á gran número de corporaciones científicas y literarias, entre ellas la Academia de la Historia de Madrid. Fué bibliotecario é inspector del Museo de San Martín, de Nápoles, y en 1903, por encargo del ministerio de Instrucción pública, redactó el Catálogo de todas las obras de arte que se conservan en las iglesias de Nápoles. Colaboró en la *Rivista Nautica*, *Archivio Araldico*, *Boletín* de la Academia de la Historia, *Journal* de la Real Sociedad de Anticuarios de Irlanda, etc., debiéndosele, además: *Castellani di Santelmo* (1885-89); *La vita d'una madre* (1887); *Marine mercantile italiana* (1889); *Montecarlo* (1894), y *Montecarlo elegante* (1899).

SALAZAR Y ACUÑA (ALONSO DE JESÚS MARÍA). *Biog.* Religioso mercedario del siglo XVII, natural de Madrid, que escribió una *Vida de fray Andrés de la Cruz* y algunos tomos de *Sermones*.

SALAZAR Y CASTRO (LUIS DE). *Biog.* Funcionario público y escritor español, n. en Valladolid en Agosto de 1658 y m en 1734. Huérfano de padre á los siete años, pasó á Baena y entró en la casa del conde de Luque, quien en ella le dió el destino de paje; más adelante

lo hizo su secretario, y luego lo casó con doña María Magdalena Roldán y Agulla, que murió á los seis meses de la boda, cuyo dolor le obligó á dejar Baena y pasó á la corte, en donde, conocido de muchos doctos, le buscaron varios señores, y entre ellos el duque del Infantado. Fué admitido en una Academia célebre, que entonces florecía en Madrid; aquí comenzó á manifestarse su nombre. Carlos II le colmó de favores, haciéndole su ayuda de cámara, honrándole con su confianza y dándole á leer las cartas y billetes de la reina viuda su madre, doña Mariana de Austria, cuando vivía separada. Hízole cronista de Castilla á consulta de la Cámara en 1685, y al año siguiente le dió el hábito de Calatrava; casó segunda vez con doña María Manuela Petronila de Quevedo y Ascona, natural de Madrid, de quien no tuvo hijos; en 1691 le hizo el rey merced de la encomienda de Zorita y cronista mayor de Indias; y en 1695 le nombró fiscal de la orden de Catatrava; procurador general de la misma Orden en 1699, y, últimamente, en 1700, le dió la vara de alguacil mayor de la Inquisición de Toledo, con facultad de hacer dejación de este empleo á quien mejor le pareciese. Mereció del rey Felipe V se le despachase título con honores de consejero de las Ordenes militares, y luego tuvo título y voto de consejero de las mismas, dándole también, sin ejemplar, título y voto de consejero en las materias de Gracia y Gobierno, nombrándole superintendente de los Archivos de las mismas Ordenes en 1721. Su vastísima erudición comprendía todo género de letras y facultades, poseyendo los idiomas francés, italiano y latín; extendiéndose con particularidad á genealogías y derechos de las sucesiones de reinos; fué excelente canonista; logró en la corte tan alto concepto, que los grandes, y aun los ministros extranjeros, le buscaban con frecuencia, siendo su casa teatro de los más altos personajes de todas clases. Los doctos extranjeros y del reino solicitaban su correspondencia, resonando su nombre hasta en las cortes más septentrionales; fué dotado de singulares prendas, afable, cortés y benigno; su estilo, claro, puro, agradable y corriente; conservó su infatigable estudio en los libros hasta la vejez. Su crecido número de obras, que demuestran su gran aplicación y literatura, es el siguiente: *Catálogo historial genealógico de los señores y condes de Fernán Núñez* (1682); *Memorial para el tercero conde de Luque* (1684); *Resumen de las sucesiones de los condes de Luque; Historia genealógica de la casa de Silva* (1685); *Historia genealógica de la casa de Lara* (1689); *Glorias de la casa Farnese* (1715); *Advertencias históricas sobre obras de algunos escritores modernos* (1688); *Carta del maestro de niños* (1713); *Jornada de los coches* (1714); *Antidefensa de la crisis Ferrérica* (1720); *Crisis Ferrérica* (1720); *Residencia de las aves y causa del cuervo; Reparos históricos sobre los doce primeros años de la historia de Ferreras* (1723); *Satisfacción de seda á cargos de esparto* (1725); *Desagravios de la venganza* (1729); varios *Memoriales* por las Ordenes militares; *Justificación de la Grandeza de primera clase, á favor de don Fadrique de Toledo, séptimo marqués de Villafranca* (1704); *Razón de los mayorazgos en que ha estado incluida la villa y tierra de Monterrey, desde que salió de la Corona; Fundación de los mayorazgos de la casa de Velasco y sucesión de su varonía; Dos memoriales por el marqués de Alcañizas; Memorial por el marqués de Tabara; Memorial por el duque de Frías; Memorial por el conde de Sain, sobre la grandeza; Memorial por la marquesa de la Guardia; Memorial por el marqués de la Alameda; Memorial por doña María Francisca de Belvis Pontigal, condesa de Villar Don Pardo; Memorial de la casa del conde del Clavijo don Marcos de Lanuza Arellano y Liñán, segundo señor de Miraflores; Memorial por don Pedro Jacinto Narváez, señor de Bobadilla; Memorial por doña Ana María de Castilla, hermana del señor de Gor; Memorial por don Juan de Henestrosa; Memorial por el marqués de Valverde; Memorial por el conde de Torrejón; Memorial por el marqués de los Vélez, sobre la clase de su Grandeza; Memorial por el señor de Gor, sobre el tratamiento de pariente del rey; Memorial por el almirante de Aragón sobre la Grandeza; Memorial por el conde de Teba; Memorial por el marqués de Velamazán, sobre la Grandeza; Memorial por la Grandeza del conde de Salvatierra; Memorial por el duque de Medinaceli, sobre los valimientos del año de 1706; Memorial por los grandes de España, sobre la precedencia á los Pares de Francia*, y otros diversos asuntos; *Noticia de las casas que poseía la duquesa de Nájera doña Nicolasa Manrique de Lara; Historia genealógica de la Real Casa de Castilla por la línea de Borgoña; Genealogías de las casas de Alvaro, de Cabrera, de Prado, de Mendoza, de Quirós, de los condes de Modica*, y *de los marqueses de Mos; Arboles de costados de los Grandes y Títulos de España; Tablas genealógicas de caballeros de las Ordenes militares; Tablas genealógicas, y Arboles de familias ilustres de Castilla y Aragón, en que se incluyen algunos de Francia, Italia* y *Portugal; Tablas genealógicas de las sucesiones de los señores de Vizcaya; Historia de la casa de Haro y sus ramas; Historia de la casa de Acuña y sus líneas; Pruebas de la casa de Acuña; Tablas genealógicas y pruebas de la casa y líneas de Meneses; Disertaciones de la casa de Guzmán; Historia de los comendadores de la orden de Santiago con sus genealogías desde que los maestrazgos entraron en la Administración de los Reyes Católicos; Colección de epitafios y memorias sepulcrales de España; Colección de Escrituras, Bulas y Privilegios; Colección de cartas originales de reyes de Castilla y Aragón; Consultas y Memoriales varios de Salazar*, y *otros sobre Derechos de las Ordenes militares y puntos políticos de Estado y Justicia; Examen castellano de la crisis griega*, respondiendo al padre fray Manuel de Castro, monje de San Jerónimo, portugués. Esta obra no está terminada, pero la hicieron imprimir después de la muerte del autor, en Madrid, en 1736, los padres Benedictinos de esta corte.

Bibliogr. Moreri, *Diccionario.*

SALAZAR Y HERRERA (PEDRO DE). *Biog.* General español, n. en Cádiz en 1704 y m. en Guatemala en 1771. A los diez y seis años entró como voluntario en el cuerpo de guardias marinas y dos más tarde pasó al ejército de tierra. En 1732 tomó parte en la expedición contra Orán y en 1734 pasó á Italia, donde permaneció bastante tiempo, y después de una corta estancia en España, volvió á Italia en 1741. Gravemente herido en la batalla de Campo Santo, estuvo casi un año sin poder prestar servicio. Después intervino en diversos combates y desempeñó importantes comisiones. Acabada la guerra en 1747 volvió á España con el empleo de coronel; tomó luego parte en la guerra con Portugal y en 1764 fué nombrado gobernador político y militar de Ciudad Rodrigo. Finalmente, en 1765 se le destinó á Guatemala como capitán general y gobernador y presidente de la Audiencia.

SALAZAR Y HONTIVEROS (JUAN JOSÉ). *Biog.* Escritor español, del siglo XVII. Fué beneficiado en Calahorra y publicó: *Poesías varias*, en que incluye, además, una *historia de la Rioja* (Madrid, 1732), y *Glorias de España... con varios puntos históricos y diversas poesías heroycas y sagradas* (Madrid, 1736).

SALAZAR Y LUNA (BARTOLOMÉ DE). *Biog.* Poeta español del siglo XVII, que fué escribano de provincia en la corte. Concurrió al certamen de la Soledad celebrado en 1660 y escribió la comedia *Los dos monarcas de Europa.*

SALAZAR Y MARDONES (CRISTÓBAL). *Biog.* Escritor español del siglo XVI, n. en Ronda y m. en 1570. Era abogado, ocupó algunos cargos en la corte, y escribió las siguientes obras: *De rebus Rondensis; Ilustración y defensa de la fábula de don Luis de Gonzaga, titulada*

Píramo y Tisbe (Madrid, 1636); *Crónica del emperador Carlos V; Historia de la guerra entre los cristianos y los infieles*, y *Comentarios á las obras de Montalbán.* El nombre de SALAZAR Y MARDONES ha sido incluído en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua*, publicado por la Academia Española.

SALAZAR Y OLARTE (IGNACIO DE). *Biog.* Autor de una *Historia de la conquista de Méjico. 2.ª parte* (Córdoba, 1743; Madrid, 1786). Es continuación de la de Solís.

SALAZAR Y ROIG (SALVADOR). *Biog.* Escritor cubano, n. en Colón en 1892. Hizo sus estudios en el Instituto y Universidad de la Habana, doctorándose en derecho en 1913 y en filosofía y letras en 1914. En 1915 la última de estas Facultades le eligió como profesor suplente y enseñó historia de América y literatura española, hasta que en 1917 obtuvo por oposición la cátedra de historia de la filosofía. Ha publicado: *Lope de Rueda y su teatro* (1911); *Por las nubes*, novela (1912); *Ternuras*, poesías (1912); *Literatura cubana. El clasicismo en Cuba* (1913); *Rafael María Mendive* (1913); *La cesión de los bienes del Estado* (1913); *El primer monumento de la literatura cubana; Indeciso*, novela; *Milanés, Luaces y la Avellaneda* (1916); *El reposo como elemento estético* (1917); *El vampiro*, novela (1917); *El porvenir de la América latina* (1918); *José Martí* (1918): *El 71* (1918); *El porvenir de las pequeñas nacionalidades* (1918); *Los muertos mandan* (1918), y *La mujer en la guerra* (1918). Además, ha dado al teatro: *La otra* (1913); *Por la fuerza del amor* (1913); *La verdadera aristocracia* (1913); *Así en la vida* (1914), y *El amor detective* (1919).

SALAZAR Y TORRES (AGUSTÍN). *Biog.* Poeta español, n. en Almazán (Soria) en 1642 y m. en 1675. Pertenecía á ilustre familia y á los cinco años de edad pasó á Méjico con su tío Marcos de Torres, obispo de Campeche, que después fué virrey de Méjico. Allí estudió humanidades, artes, cánones, leyes, teología y astrología, regresando á España en 1660. Sólo contaba entonces diez y ocho años, y al poco tiempo de estar en Madrid dió á conocer algunas de sus comedias, en las que imitaba á Calderón, y que merecieron muy favorable acogida. Posteriormente, siendo ya casado, acompañó á Alemania á la emperatriz, esposa de Leopoldo, á la que dedicó su *Real Jornada* y su *Epitalamio.* De Alemania pasó á Italia con el duque de Alburquerque, virrey de Sicilia, que le nombró sargento mayor de la provincia de Agrigento, y después su capitán de armas. Volvió de Italia enfermo y murió á los treinta y tres años. Dice Cejador que «es poeta suelto, ingenioso, de pensamientos graves y de gracejo en lo festivo; pero desde Méjico trajo el gongorismo bien metido en el cuerpo». Dotado de gran fecundidad, dejó un número considerable de obras dramáticas, publicadas por su amigo y biógrafo Vera Tassis con los títulos de *Cythara de Apolo, varias poestas divinas y humanas que escribió D. Agustín de Salazar y Torres...* (Madrid, 1677-81); *Cythara de Apolo... Primera parte* (Madrid, 1694), y *Cythara de Apolo... Segunda parte* (Madrid, 1694). Citaremos los títulos de las principales de ellas: *Elegir al enemigo; El amor más desgraciado; Céfalo y Poc is; La mejor flor de Sicilia; S. Rosolea; También se ama en el abismo; Los Juegos olímpicos; El encanto es la hermosura y el hechizo sin hechizo*, terminada probablemente por Vera Tassis; *El mérito es la corona y encantos de mar y amor; Thetis y Peleo; Triunfo y venganza de amor; El juez que fué de sí mismo; El mayor triunfo de amor; La segunda Celestina ó Hechicero de Triana; Sin armas vence el amor ó El mayor triunfo de amor*, en colaboración con Vera Tassis; los entremeses *El corto de vista* y *Los osos;* los bailes *El amor perdido, Amor y celos* y *El amor y el desdén, El carretero, Las cuatro faltas, Los elementos, Las ferias de Madrid, El juego del hombre, Los muchachos de la escuela* y *Las pinturas.* Entre sus obras no dramáticas se citan: *Descripción de la entrada pública en México del... Duque de Alburquerque* (Méjico, 1653) y *Las estaciones del día.* Pimentel menciona unas fábulas de SALAZAR Y TORRES inéditas. La *Fábula de Eurídice y Orfeo*, que figura en la primera parte de sus obras, no es suya, sino de Juan de Jáuregui. El nombre de SALAZAR Y TORRES ha sido incluído en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua*, publicado por la Academia Española.

SALAZAR-ZAMPINI (FRANCISCA). *Biog.* Escritora italiana, hermana del conde Lorenzo Salazar, nacida en Bruselas en 1853. Ha sido profesora de inglés de la Escuela Superior del Magisterio de Roma, directora de la *Rivista degli Interes di Lemminili* y fundadora y directora de la *Italian Review.* Se le debe: *Povera Lina: Raggio di sole; Ombra e sole; Illusione e realtá; Cuori di donna; Costumi popolari napoletani; Manuale de economia domestica; Saggi letterari*, y *Cavalieri del ideale.*

SALAZARES. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Zacatecas, partido y mun. de Sánchez Román; unos 250 h.

SALAZARES (LOS). *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Cartagena.

SALAZARIA. f. *Bot.* Género fundado por Torrey y que comprende plantas de la familia de las labiadas y subfamilia de las escutelarioideas, con cáliz maduro inflado, con labios cerrados y sin escutelo. La única especie, *S. mexicana*, del SE. de California, Sierra Nevada y Utah, Arizona y Méjico, es un arbusto muy ramoso, con hojas pequeñas, enteras, distantes, verticilastros bifloros en espicastros interrumpidos, flores azules, cortamente pedunculadas.

SALAZIE. *Geog.* C. y lugar de cura al aire libre, en la costa NE. de la isla francesa de La Réunion (océano Índico), á 20 kms. al SE. de Saint-Denis, con unos 5,000 h. A 4 kms. al S., en Hellbourg, á 872 m. s. n. m hay unos manantiales termales de 33°.

SALAZÍNICO (ÁCIDO). *Quím.* $C_{19}H_{14}O_2$. Acido de los líquenes *Ramalia subfarinacea, Stereocaulon salazinum*, etc., que se ennegrece á 260° y se disuelve con color rojo en el ácido sulfúrico y en los álcalis cáusticos.

SALAZOLON. *Farm.* Sinónimo de *salipirina.*

SALAZÓN. F. **Salaison.** — It. **Salumi.** — In. **Seasoning.** — A. **Einsalzen.** — P. **Salgadura.** — C. **Temps de salar.** — E. **Peklajo.** f. Acción y efecto de salar (1.ª acepción). || Acopio de carnes ó pescados salados. || Industria y tráfico que se hace con estas conservas.

SALAZÓN. *Quím., Ind.* y *Zootec.* Conservación de materias alimenticias vegetales y animales por medio de la sal común. Este procedimiento se funda en que el cloruro sódico es un antiséptico de fácil aplicación; por esto es universalmente empleado para conservar carnes, pescados y también materias vegetales. La sal no actúa solamente como antiséptico, sino que también, á lo menos en parte, se comporta como desecante; deshidrata la carne, absorbiendo una parte de los líquidos musculares. Sin embargo, la salazón disminuye, á menudo, el valor nutritivo de la carne. Al parecer, una notable porción de los elementos nutritivos de la carne pasan á la salmuera, en la cual pueden reconocerse coagulándola por el calor.

En la salazón de la carne se emplea en general sal común, á lo que se añade á menudo algo de nitro, á fin de que la carne conserve color rojo. Se frota repetidas veces la superficie de la carne con sal, ó bien se pone la carne, en barriles ó en otros recipientes, en capas, entre las cuales se extiende sal; la sal es disuelta por el agua de la carne y penetra en ésta. De esta manera la carne pierde agua, alcanzándose así el mismo objeto que por desecación. La salazón presenta, con todo, diversos inconvenientes. La carne pierde más ó menos su buen sabor y pasa á la salmuera, formando cantidades no despreciables de materias alimenticias. Girardin encontró en 100 kg. de la salmuera, procedente de unos 250 kg. de carne de buey: agua, 62,22; albúmina, 1,23; materias extractivas, 3,40; ácido fosfórico, 0,44; sales

potásicas, 3,65; cloruro sódico, 29,0 kg. E. Voit encontró en la salmuera de 926 gr. de carne fresca (con 223,2 gramos de substancia seca), salada con 60 gr. de sal común, al cabo de catorce días, 24,48 gr. de substancia seca. Esta última contenía:

Materias orgánicas	4,47	gramos
Substancias proteicas	2,18	»
Materias extractivas	2,29	»
Sales	18,01	»
Sal común	16,08	»
Ácido fósfórico	0,35	»

A partir de estos datos, resulta que 1000 gr. de carne fresca experimentan, durante la salazón, las siguientes modificaciones:

Absorben:

Cloruro sódico	43,0 gr.

Pierden:

Agua	97,7 gr.	=	10,4 por 100
Materia orgánica	4,8 »	=	2,1 por 100
Substancias proteicas	2,4 »	=	1,1 por 100
Materias extractivas	2,4 »	=	13,5 por 100
Ácido fosfórico	0,4 »	=	8,5 por 100

La experiencia ha demostrado que el uso exclusivo de la carne salada no es conveniente para la salud. El escorbuto de los marinos se atribuye á la alimentación con carne salada.

La salazón de carnes se ha empleado en gran escala, sobre todo respecto de la carne de cerdo y de buey, acudiéndose á la salazón lo mismo para los usos domésticos que para las carnes destinadas á la exportación. Actualmente se recurre más bien á las carnes conservadas en latas ó por medio del frío. La manera de operar con la carne de cerdo es bien sencilla. Se corta la carne en pedazos, se frotan éstos fuertemente con sal y se deja abandonada durante algunos días; después se comprime la carne con cuerpos pesados ó mediante una prensa. Estas operaciones se repiten varias veces. Finalmente, se dejan los pedazos de carne colgados en sitio seco, para que pierda su humedad; otras veces se pone la carne en toneles, rociándola con la salmuera. La carne de buey se corta en lonjas, que se apilan en cubas de madera, formando capas, espolvoreando cada una de éstas con sal pulverizada; cuando la cuba está llena, se la vierte salmuera, en suficiente cantidad, para que la carne quede del todo cubierta. Al cabo de algunos días, se saca la carne y se pone en barriles junto con sal en grano y algo de enebro, pimienta en grano y hojas de laurel.

La salazón de pescado tiene hoy tal vez más importancia que la de la carne, aplicándose en gran escala para conservar el bacalao, los arenques, sardinas, anchoas, salmón, etc. Por medio de sal se conservan también las materias alimenticias vegetales, por ejemplo, las setas, habichuelas verdes, col (fermentada), aceitunas, etc. V. ABADEJO, ACEITUNA, ARENQUE, CARNE, CONSERVACIÓN, FRUTO, PESCADO, SALMUERA, etc.

Las alteraciones principales de la salazón son la rancidez, la putrefacción y la mohosidad. La rancidez de las grasas es la alteración más frecuente. Estas grasas resultan impropias para muchos usos comestibles y su valor digestivo y comercial se halla disminuído. La putrefacción se reconoce por su olor amoniacal, corrupto, el aspecto de las carnes amoratado, lívido y fosforescente; la putrefacción á veces determina en las carnes conservadas una especie de licuación ó de pasta, en cuya alteración pululan variados microbios. Finalmente, las carnes alteradas pueden albergar diversos parásitos, los mucósidos, principalmente, cuyos hongos se desarrollan á favor de una salazón incompleta y en locales húmedos ó insuficientemente ventilados; las carnes presentan en la superficie una capa blanca verdosa que, si es superficial, puede acepillarse, y en este caso no les comunica mal gusto, si se tiene el cuidado de separar el moho mediante un corte á medio centímetro debajo de dicha capa. Para los efectos de la inspección sanitaria y con objeto de reconocer el estado de las carnes en su profundidad, ésta se aprecia por medio de sondas, debiendo decomisarse todas aquellas carnes cuyo color, gusto y olor sean desagradables.

SALAZONERO, RA. adj. Relativo ó referente á la salazón.

SALBADERA. f. SALVADERA.

SALBAGO (FRANCISCO). *Biog.* V. SALVAGO.

SALBANDA. (Etim. — Del al. *sahlband*, orilla.) f. *Mineral.* Capa, ordinariamente arcillosa, que separa el filón de la roca estéril.

SALBANDA. *Geol.* y *Min.* Generalmente las salbandas están constituídas por materias arcillosas ó detríticas de distinta naturaleza que el relleno del filón, y su clase varía según la diferencia de los filones. En los filones de inyección directa suele formarse la salbanda por elementos de la roca que sirve de caja al filón, modificada por potentes fenómenos de metamorfismo, como se ve en los filones estanníferos de Weisse Andreas, en que la roca que sirve de caja es una micacita, la materia del filón está constituída por el granito estannífero y entre las dos se encuentra una salbanda formada por los elementos del granito cristalizados. También están compuestas de grandes elementos, constituyendo lo que se llama *Stockscheider*, en el que el feldespato se ha transformado por completo en caolín. En el segundo grupo de filones, llamado de sublimación, y que tienen por tipo á los cupríferos, las salbandas (como sucede en Ríotinto) están constituídas por una arcilla untuosa análoga á la esteatita, siendo la roca que sirve de caja al filón de naturaleza serpentínica, y diferenciándose la parte que sirve de techo por su regular distribución y su potencia metálica, al contrario de lo que sucede en los llamados muros de las salbandas. En la tercera categoría de filones concrecionados, y cuyo tipo son los plumbíferos, debidos á la posición sucesiva de los productos de aguas minerales, las salbandas encuéntranse generalmente formadas por materiales muy poco solubles y por productos de alteración de las rocas en que aparece el filón. Puede decirse que las salbandas son las cajas en que se encuentran encerrados los filones, y proceden del metamorfismo de la roca, producido por la acción del filón; si éste no se hubiera presentado, la roca que ocupaba el mismo lugar de la salbanda no hubiera sufrido alteración y la salbanda no existiría; por este motivo, el ingeniero, al observar una salbanda, es decir, una capa metamórfica en un terreno cualquiera, debe presumir la existencia de un filón, bien entendido que este hallazgo ha de ir acompañado de otros caracteres, como la presencia de ciertas rocas que acompañan de ordinario á los filones que se buscan, etc. Por lo general, al penetrar un filón en un terreno lo ha hecho por la acción de poderosas influencias que han dado lugar á trastornos y desquiciamientos del terreno, frecuentemente acusados por fallas y quebradas, por más que estas últimas no reconozcan siempre la misma causa, por cuyo motivo el estudio de las quebradas es tan importante como el de las salbandas. Una quebrada es una gran dislocación, una abertura del terreno bastante profunda y estrecha, que suele reconocer causas bien diferentes y puede ser debida á un accidente geológico, como un movimiento interior del suelo que, agrietando la roca de que está formado, no ha podido rellenarse posteriormente, ya á un crecimiento del terreno, que al separarse del resto la ha producido, ya á una falla, etc., observándose accidentes de esta clase sobre todo en los terrenos calizos; pero por lo general

es debida á la denudación producida por las aguas, que, corriendo por una vaguada más ó menos resistente y con velocidad suficiente, van socavando poco á poco el fondo, penetrando cada vez más, como cortando el terreno, observándose este efecto en suelos de alguna consistencia y en las laderas de las montañas, donde, siendo más fuertes las pendientes, la acción del agua y de sus arrastres es más enérgica. Cuando una obra cualquiera ha de cruzar una quebrada, es muy conveniente hacer sondeos que sirvan, no solamente para señalar su profundidad en puntos distintos de diversos perfiles, tanto longitudinales como transversales, sino que se necesita al propio tiempo conocer su estructura, edad, forma, etc., y estudiar detenidamente, por trabajos practicados en distintas épocas, la causa que le dió origen, y si esta causa ha cesado y la quebrada ha tomado ya su forma definitiva, ó si está todavía en estado de formación, para proceder á las obras de defensa contra nuevas alteraciones, ó á huir de ella ó hacerla desaparecer si el movimiento, en el caso de que aquélla tenga este origen, no ha terminado, se deberá salvar con una obra de carácter provisional, á la que no substituirá la definitiva en tanto que no se esté seguro de que no ha de sufrir la quebrada nuevas modificaciones. Las quebradas, cuando adquieren mayores dimensiones transversales, forman valles, puertos ó gargantas, cuyos planos topográficos pueden levantarse con todo detalle; pero en otro caso el plano horizontal por curvas de nivel ó normales resultaría muy confuso en la quebrada. A veces las quebradas presentan un verdadero paso, ensanchándolas convenientemente para cruzar una estribación ó una divisoria. Cuando la quebrada se presenta como una roca aislada de gran volumen sobre un acantilado ó en la ladera de una montaña, constituye entonces los macizos que vemos en algunos puntos de España, los cuales reciben la denominación de *peña quebrada*.

SALBERTRAND. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Turín, círc. y á 14 kms. de Suse, sit. á 1,007 m. de altura, á oril. del Dora-Riparia, afl. del Po; 1,400 h. Est. en la l. f. de Bardonnèche á Turín. En 1689 las tropas suizas del cantón de Vaud forzaron el paso de SALBERTRAND, defendido por los franceses.

SALBET. *Geog.* Isla de la India, presidencia de Bombay, adyacente á la costa SE. de la península de Kathiawar y sit. á unos 3 kms. de la desembocadura del Dantravari; tiene 1,200 m. de largo por 800 de ancho y está fortificada.

SALBKE. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Sajonia, regencia de Magdeburgo, círc. de Wansleben, á oril. del Elba, y con est. del f. c. Westerhuesen de la línea Halle-Magdeburgo-Wittemberg. Templos católico y evangélico. Industrias diversas; 4,000 h.

SALBLINGER (SEGISMUNDO). *Biog.* Músico alemán de principios del siglo XVI. Era monje cuando en 1527 llegó á Augsburgo, afiliándose entonces á la secta anabaptista, pero no tardó en volver á la ortodoxia, y se estableció en Augsburgo como maestro de escuela. Su principal mérito consiste en haber publicado algunas antologías que contenían composiciones de autores casi desconocidos en aquella época. Mencionaremos: *Selectissimae nec non familiarissimae cantiones ultra centum* (Augsburgo, 1540); *Concentus 8, 6, 5 et 4 vocum* (Augsburgo, 1545); *Cantiones 7, 6 et 5 vocum longe gravissimae* (1545), y *Cantiones selectissimae 4 vocum* (1548-49).

SÄLBÓ. *Geog.* Lago de Noruega, en la prov. de Trondhjem. Tiene 44 kms. de largo, recibe el Tyda ó Nea Elo y, á su vez, envía el Nid ó Nidaros al fiord de Trondhjem.

SALBRIS. *Geog.* Cant. del dep. del Loir y Cher (Francia), en el dist. de Romorantin. Consta de 9 municipios con 11,400 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 110 m. de altura, á oril. del Sauldre, en la comarca de la Salogne; 1,900 h. Iglesia de los siglos XII y XV. Planteles. Est. en la l. f. de París á Toulouse.

SALCABAMBA. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, en el dep. de Huancavelica, prov. de Tayacaja; unos 5,000 habitantes, de los que 1,200 corresponden á su cabecera. Produce cereales, papas, pastos, azúcares y aguardientes.

SALCACHUPAN. *Geog.* Hac. del Perú, en el dep. de Junín, prov. de Pasco, dist. de Pallanchacra; unos 40 h. Dista de Pallanchacra 5'5 kms.

SALCAHUASI. *Geog.* Pobl. del Perú, en el departamento de Huancavelica, prov. de Tayacaja, distrito de Salcabamba; unos 400 h.

SALCAJÁ. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. de Quezaltenango; 4,326 h. según el censo de 1921, de los que 1,600 corresponden á su cabecera. Esta se halla sit. á 10 kms. de Quezaltenango. Produce maíz, trigo, fríjoles, habas, cebada, avena y papas. Posee servicio de Correos, Teléfono y Telégrafo.

SALCANTAY. *Geog.* Cerros nevados del Perú, en la Cordillera de Huadquiña al Cuzco. Son dos picos: el de la izquierda, que se llama *China Salcantay*, y *Salcantay hembra* el de la derecha; entre éstos está el paso de la Cordillera al valle de Santa Ana, llamado puerto de Salcantay, al mismo nivel de la nieve perpetua. La quebrada y río al pie de estos cerros también se llaman Salcantay.

SALCE. (Etim. — Del lat. *salix*, *salicis*.) m. SAUCE.

SALCE. *Bot.* Uno de los nombres vulgares de *Salix alba*.

SALCE. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Riello.

SALCE. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, que consta de 163 e. y albergues y 460 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 10 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 374 h. Corresponde al p. j. de Bermillo de Sáyago, dióc. de Zamora, y está sit. entre los ríos Duero y Tormes, en terreno quebrado. Produce cereales y hortalizas.

SALCEDA. f. Sitio poblado de salces.

SALCEDA. *Agr.* Género de arbolitos que se encuentran en los montes de Filipinas, de unos 3 m. de alto y 6 á 8 cm. de grueso. Florece en Febrero.

SALCEDA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de El Pino, parr. de San Verísimo de Ferreiros.

SALCEDA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Boborás, parr. de San Martín de Cameija.

SALCEDA. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, municipio de Polaciones.

SALCEDA (LA). *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia, que consta de 113 e. y albergues y 297 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de sólo un edificio ó albergue aislado. El censo de 1920 le asigna 270 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Segovia, y está sit. en un pequeño valle dominado por la sierra de Guadarrama, regado por el Ayuso y otros arroyos. Terreno montuoso; produce cereales, patatas, etc.

SALCEDA DE CASELAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Pontevedra, con 1,809 e. y albergues y 5,198 h. *(salcedanos)* según el censo de 1910. Está formado por las parr. de San Esteban de Budiño, Santos Justo y Pastor de Entienza, Santo Tomé de Parderrubias, San Martín de Picoña, San Jorge de Salceda, Santa María de Salceda y San Vicente de Soutelo. Su cabecera es el lug. de Esfarrapada, en la parr. de Santa María de Salceda; pero su mayor núcleo de población (197 h.) es Revolta, en la parr. de Parderrubias. El censo de 1920 le asigna 5,370 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Tuy, y está sit. en la parte meridional de la provincia, entre los ríos Tea y Louro. Terreno parte montuoso, regado por un pequeño afl. del Miño. Produce cereales, vino,

hortalizas, castañas y fruta. Santa María de Salceda fué antiguo monasterio, fundado hacia el año 922 por la reina Aragunta, esposa repudiada de Ordoño II, para retirarse á él. A tenor de una inscripción del año 943, murió aquí el siervo de Dios, Hermenegildo, el que regía á los monjes y monjas *(frès et sorores)* congregados en él. En 1180 don Fernando le unió á la iglesia de Tuy, pero continuó como abadengo hasta el siglo XV Ambrosio Morales, que vió sus ruinas, dice: «muestran haber sido muy notable, labrado de piedras de sillería y que todavía conserva forma de iglesia, claustro y otras piezas».

SALCEDA (PABLO). *Biog.* Jesuíta mejicano, n. en Valladolid (Morelia) en 1622 y m. en Méjico en 1688. Fué uno de los más brillantes oradores de su época y de su país, y desempeñó los cargos de rector de San Ildefonso, de Puebla y de San Pedro y San Pablo. Se le debe: *Doscientos sermones panegíricos y morales; Sentimientos; Elogios de san Juan de Dios*, y *De necessitate Scientiae Mediae ad explicanda abstrusissima praedestinationis arcana.*

SALCEDAL. m. SALCEDA.

SALCEDILLO. *Geog.* Lug. de la prov. de Palencia, mun. de Brañosera.

SALCEDILLO. *Geog.* Barrio de la prov. de Santander, mun. de Corvera.

SALCEDILLO. *Geog.* Lug. de la prov. de Teruel, municipio de Allueva.

SALCEDILLO. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de San Salvador del Valle.

SALCEDO. m. SALCEDA. || Terreno húmedo, y por lo común cercano á los ríos, que se halla poblado de árboles.

SALCEDO. *Geog.* Mun. de la prov. de Álava, que consta de 296 e. y albergues y 714 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Caicedo-Yuso, lugar de.	—	66	185
Comunión, villa á.....	5'5	68	161
Leciñana del Camino, lugar á	3	37	83
Molinilla, íd. á	3	24	44
Salcedo, íd. á	5'5	55	145
Turiso, villa á	5	42	80
Grupos inferiores y e. diseminados	—	4	16

El censo de 1920 le asigna 763 h. Corresponde al partido judicial y á la dióc. de Vitoria, y está sit. en terreno elevado, cerca de Ribabellosa. Produce cereales, legumbres y avellanas. La población debe su origen al antiguo monasterio de San Esteban. En los siglos VIII y IX se le anexionaron varias iglesias de la hermandad de Cuartangos. Su nombre aparece en numerosas escrituras desde 873 hasta 993, que pueden verse en Llorente, *Provincias Vascongadas* (t. III). Fernán González y su mujer doña Sancha le unieron á San Millán de la Cogolla en el año 947 con todos sus prioratos, iglesias y posesiones, á cuyo archivo vinieron á parar sus documentos. Posteriormente fué enajenado por algún abad comendatario y vino á dominio del monasterio premonstratense de Bujedo (Miranda) y del cisterciense de Bernardas en Vileña, los que por mitad poseyeron el territorio y villa hasta la exclaustración. La iglesia parroquial conserva el título de San Esteban.

SALCEDO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Puebla de Brollón, parr. de San Juan de Salcedo. || Ald. en el mun. de Castro de Rey, parr. de Santiago de Villadonga. || Ald. en el mun. de Ribadeo, parr. de San Vicente de Cubela. || V. SAN JUAN DE SALCEDO.

SALCEDO. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Gijón, parr. de San Juan de Cenero. || Lug. en el municipio de Navia, parr. de San Antolín de Villanueva.

SALCEDO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Covelo, parr. de San Bernabé de Graña.

SALCEDO. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, municipio de Valderredible.

SALCEDO. *Geog.* Pobl. y mun. de la República Dominicana, en la prov. de Espaillat. Según el censo de 1920, consta de 2,546 h., de los que 1,887 corresponden á su cabecera. Está sit. entre Moca y San Francisco de Macorís, en la marg. izq. del río Cenobi, á 18 kms. de Moca. Iglesia parroquial, Correo, escuelas. Antes llevaba el nombre de Juana Núñez, pero el Congreso Nacional le dió el que lleva, en honor del veterano que, al frente de las tropas cibaeñas, obtuvo el triunfo de Beler. Comprende las secciones de El Rancho, Quebrado Honda y Monte Adentro. En 1896 fué erigida en municipio.

SALCEDO. *Geog.* Hac. del Perú, en el dep., prov. y dist. de Ica; unos 150 h. || Mina de plata en el dep., provincia y dist. de Puno, sit. en el cerro de Laraycota ó Laracota, célebre por la mucha plata que se sacó de ella. || Hac. en el dep., prov. y dist. de Puno; unos 90 habitantes.

SALCEDO. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Ilocos Sur; 1,500 h. Sit. á 66 kms. de Vigan. Produce palay, azúcar y tabaco. || Pobl. en la isla y prov. de Samar, con municipio de 7,500 h., á 96 kms. de Cathalogan. Produce cocos y abacá.

SALCEDO (BLAS). *Biog.* Marino de guerra, español, n. en Fuente Novilla (Castilla la Nueva) y m. en la ría de Vivero en 1810. Sentó plaza de guardia marina en el departamento de Cádiz en 1773, y ascendió á alférez de fragata en 1775, á alférez de navío en 1779, á teniente de fragata en 1782, á teniente de navío en 1784, á capitán de fragata en 1796 y á capitán de navío en 1808. Navegó de subalterno en Europa doce años y medio, y cuatro al mando de los bergantines *Atocha* y *Pájaro*, y en la fragata *Magdalena*. En América dos años largos mandando las fragatas *Medea* y *Clara*. En este tiempo hizo dos viajes, el uno á Montevideo y el otro á Puerto Rico, Habana y Veracruz, conduciendo en ambos, caudales. Se halló en la expedición de Argel en 1775 en la escuadra de Pedro Castejón, y en el desembarco de la tropa y en el jabeque *Atrevido* de su destino sufrió el fuego de aquella plaza y castillos en repetidas ocasiones. En 1784 se encontró en la segunda expedición contra la misma plaza de Argel, mandando una lancha bombardera y asistiendo á los nueve ataques que se dieron á las órdenes del célebre general Antonio Barceló. Desembarcado, hizo el servicio de batallones y arsenales con mando de buques desarmados; tuvo el destino de primer ayudante de la mayoría general del departamento del Ferrol, y despachó la mayoría interinamente por espacio de dos años. Al establecerse las comandancias militares de matrícula fué destinado á la de la provincia de Vivero, que desempeñó hasta 1802. En 1804 obtuvo el mando de la fragata *Magdalena*, que dejó por desarme, volviendo á ella nuevamente. En la comprensión del departamento prestó distintos y distinguidos servicios, y formando división con el bergantín *Paloma* y otros buques, salió de aquella bahía en 1810, conduciendo tropas á la costa de Cantabria; tocaron en el Ferrol, y aun cuando supo oficialmente su relevo, como no hubiese llegado la orden cuando salió la *Magdalena* en proseguimiento de su comisión, tuvo que continuar en el mando, y después de visitar varios puertos de la costa del Norte, tomó fondo en la ría de Vivero el 1.° de Noviembre de 1810. Reinaba un fuerte temporal de travesía, tan comunes en aquella estación y paraje, y arreciando por la noche, naufragó la *Magdalena* y pereció toda su tripulación, no encontrándose al amanecer del día 2 más que escasos restos del buque y también del bergantín *Palomo* y algunos cadáveres que la mar arrojó á la playa, entre ellos el de SALCEDO, que

salió á ella abrazado con su hijo, el guardia marina don Blas, que iba en el mismo buque. A raíz de este lamentable desastre, se previno de Real orden que no pudiesen navegar en un mismo buque los padres con sus hijos ni los hermanos unos con otros.

SALCEDO (JOSÉ JUSTO). *Biog.* Marino de guerra, español, n. en Portugalete en 1753 y m. en San Fernando en 1825. Sentó plaza de guardia marina, y en 1799, en el navío *San José*, hizo la primera campaña del canal de la Mancha con la escuadra combinada de Luis de Córdova y el conde de Orbilliers, logrando encerrar dentro de sus puertos á las escuadras inglesas y apresar el navío *Ardiente*, de 74 cañones. En 1781 se le confió el mando del jabeque *San Antonio*, destinado al bloqueo de Gibraltar, y á fines del mismo, con el auxilio de cuatro lanchas, batió y apresó en Punta Carnero la balandra inglesa *Peggi*. En Octubre de 1782 se halló con su jabeque en el combate naval que sostuvo la escuadra combinada de Luis de Córdova con la inglesa del almirante Howe, en la desembocadura del Estrecho. Siendo ya capitán de fragata, tomó parte en la expedición de Argel, mandada por Antonio Barceló. Terminada la expedición, fué destinado, á principios de 1784, de segundo comandante del navío *Guerrero*, y después de haber hecho cruceros y transportes sobre Argel, se le dió el mando de la fragata *Santa Gertrudis*, y en una travesía de Cartagena á Cádiz batió y apresó un jabeque argelino que, con la tripulación prisionera, condujo á Cádiz. En 1794 se le confió el mando del navío *Monarca*, é incorporado á la escuadra de Juan de Lángara, siguió todas sus operaciones hasta la paz de Basilea. Al estallar la guerra con la Gran Bretaña, salió para Cádiz con el navío de su mando, y, unido á la escuadra de José de Mazarredo, defendió á Cádiz de los ataques de los ingleses, y en 1798 salió con la escuadra á perseguir á la inglesa que bloqueaba el puerto. En la noche del 10 de Abril de este último año salió de Cádiz con el navío que mandaba y las fragatas *Mercedes* y *Paz*, atravesando osadamente por entre la escuadra del bloqueo, y haciendo rumbo á la América Septentrional. El *Monarca* llegó felizmente á las Antillas y seno mejicano, y regresó á Vigo conduciendo caudales, siendo nombrado, con retención del mando del navío, comandante de los buques reunidos en la bahía de Cádiz. En Octubre de 1801 obtuvo el mando del navío *Argonauta*, con el cual hizo un viaje redondo á Costa Firme. En la nueva guerra con los ingleses obtuvo el mando de la escuadra de Cartagena, compuesta de ocho navíos y algunos buques menores. Por aquel entonces ascendió á teniente general. En 1807 se creó un Consejo del Almirantazgo, y nombrado SALCEDO vocal del mismo, resignó el mando de la escuadra. Destituído el Príncipe de la Paz, el Consejo del Almirantazgo se convirtió en Consejo de Marina. En esto comenzaron á vislumbrarse indicios de las ideas de Napoleón, de quien Fernando VII, llegado al trono por los medios sabidos, era ó parecía ser amigo. La escuadra de Cartagena, mandada por el general Valdés, debía dirigirse á Tolón, según órdenes reservadas, pero vientos contrarios le hicieron recalar en Mahón. Murat pidió y obtuvo que el general Valdés fuese relevado. La familia real fué conducida á Francia; el 2 de Mayo repercutió en toda la Península y llegó á las Baleares, donde estaba la escuadra española, que, mandada ahora por SALCEDO, se adhirió al movimiento nacional. Pero este movimiento cogió á SALCEDO en Valencia, y nombrado miembro de la Junta de armamento y defensa, concurrió á la resistencia tenaz y valerosa que se opuso al ejército francés del mariscal Moncey. Al abandonar José Bonaparte la capital, SALCEDO se dirigió á ella para reunirse con su familia, y, sea por el motivo que fuese, después de la defensa de Madrid en 1809, tomó partido por el rey José, y siguió las vicisitudes de la guerra de la Independencia hasta 1814, en que, terminada gloriosamente aquella campaña, emigró SALCEDO á Francia, fijando su residencia en Burdeos. En 1819 entró en España con toda su familia, aun cuando no tenía licencia para ello, y quizá no hubiera sido molestado á no coincidir su llegada con un movimiento insurreccional del ejército en el Palmar del Puerto. El Gobierno creyó ver cierta conexión entre estos dos sucesos, y dió la orden de que SALCEDO fuese detenido y conducido á la Torre del Oro, de Sevilla, sin tener en cuenta que el general estaba aún convaleciente de una grave pulmonía. Pero prevaleció el sentimiento de humanidad y SALCEDO quedó detenido en su casa hasta el alzamiento de Riego en Cabezas de San Juan. Dióse una amnistía á los llamados afrancesados, y el general pudo permanecer en su patria, pero como un simple particular. En 1825 el rey le acordó una pensión de 24,000 reales, que disfrutó muy poco tiempo.

SALCEDO (JUAN). *Biog.* Pintor español del siglo XVI, n. en Sevilla. Fué uno de los artistas que trabajaron en las pinturas del túmulo que en 1598 levantó Sevilla á Felipe II, y anteriormente había trabajado en la Catedral de Sevilla en compañía de Diego de Salcedo; consta asimismo que había cobrado 3,000 maravedises por pintar una imagen de San Hermenegildo.

SALCEDO (LUIS). *Biog.* Religioso mercedario y escritor español del siglo XVII, n. en Madrid y m. en Valladolid en 1669. Fué comendador de los conventos de Braceña, Toro y Toledo, elector general, cronista de la Orden, rector de Alcalá, juez conservador del Colegio de Santo Tomás y provincial de Castilla en 1660. Escribió: *Noticias históricas de la orden de la Merced; Vidas de muchos insignes padres de la orden de la Merced descalza, célebres en santidad y doctrina*, y *De las sagradas misiones en varias partes del mundo, hechas por los religiosos de la Merced, por las cuales dilataron la Fe con la sangre vertida en su defensa.*

SALCEDO (MANUEL). *Biog.* Religioso ecuatoriano, n. en Latacunga y m. en 1870. Perteneció á la orden de San Agustín y fué notable orador sagrado, cuya justa fama se extendió en poco tiempo por todo el país, bastando su solo nombre para llenar los templos donde dejaba oir sus sermones. Tenía gran facilidad para la improvisación, y á su verbo fácil unía una forma literaria impecable y un claro método de exposición y desarrollo. Algunas de sus producciones se consideran como modelos en su género, especialmente el sermón sobre la Cruz.

SALCEDO (MATEO). *Biog.* Religioso de la Tercera Orden de San Francisco, español, que floreció en el siglo XVI. Se le debe: *Postrimerías del hombre; Enemigos del alma y alabanzas del Santísimo Sacramento* (Madrid, 1610), y *Luz de la oración mental* (Madrid, 1604).

SALCEDO CORONEL (JOSÉ GARCÍA DE). *Biog.* Escritor español, n. en Sevilla y m. en Madrid en 1651. Después de hacer sólidos y brillantes estudios, pasó á Italia con el duque de Alcalá, virrey de Nápoles, que le nombró capitán de su guardia y gobernador de la ciudad de Capua, y, más tarde, fué caballerizo del infante cardenal don Fernando de Austria. Discípulo y admirador de Góngora, dedicó buena parte de su ingenio y labor á comentar la obra del célebre poeta, publicando cuatro volúmenes con el título de *Obras de don Luis de Góngora comentadas* (Madrid, 1636-48). Se le debe además: *Rimas. Primera parte* (Madrid, 1624, 1627); *Ariadna*, canto en octavas (Madrid, 1624); *Crisiales de Helicona ó Segunda Parte de las Rimas* (Madrid, 1642 y 1649); *Inscripción del sepulcro de Saturnino Penitente, que se halló en la ciudad de Mérida* (nueva edición; Sevilla, 1890), y *La España consoladora, panegírico al Serenísimo Infante Cardenal* (Sevilla, 1636). Lope de Vega y Vélez de Guevara hacen grandes elogios de SALCEDO CORONEL, y su nombre figura en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua*, publicado por la Academia Española.

Salcedo y Anguiano (Gaspar). *Biog.* Militar y político español, n. en Badajoz el 3 de Enero de 1835 y m. en Madrid el 3 de Marzo de 1905. Ingresó en la Academia de Artillería en 1850, siendo promovido á teniente en 1855 y á capitán en 1859, en cuyo año pasó al cuerpo de estado mayor de artillería de la Armada, llegando en 1901 á inspector del arma. En 1867, y embarcado en la fragata *Navas de Tolosa*, prestó importantes servicios como comandante del arma de la escuadra del Pacífico. En 1873, y á petición propia, fué destinado á las órdenes del entonces mariscal de campo Arsenio Martínez de Campos, y tomó parte en el sitio y rendición de Valencia. Sus trabajos sobre transformación del revólver Kres, montajes de hierro, aparato *Gato Kric* para la suspensión de los cañones Amstrong y el alza, punto de mira é instalación de estos aparatos en el cañón de 8 cm., fueron declarados reglamentarios. Formó parte en 1870 de la Comisión que pasó á Italia á notificar á S. A. R. el duque de Aosta su elección para el trono de España, y fué nombrado ayudante de campo de don Amadeo y jefe económico de su Real Casa. Como diputado á Cortes, que lo fué constantemente de 1877 á 1896, en que se le nombró senador vitalicio, y también en el ejercicio de este cargo, intervino en cuantas discusiones se relacionaban con el Ejército y la Marina, mereciendo recordarse sus discursos en los grandes debates á que dieron lugar las reformas de Cassola.

Salcedo y Azcona (Luis). *Biog.* Prelado español, n. en Valladolid en 1667 y m. en 1741. Muy niño aún, y por haber sido nombrado su padre asistente de Sevilla, pasó á dicha ciudad, en la que transcurrió la mayor parte de su juventud, estudiando gramática y filosofía en el Colegio Mayor de Santo Tomás, y leyes y cánones en la Universidad de Santa María de Jesús. En 1686 ingresó en el Colegio de San Bartolomé de Salamanca, donde tres años después se graduó de licenciado en leyes, y en 1690 llegó á ser su rector. Fué luego oidor de la Real Audiencia de Sevilla, siendo promovido cinco años después á la Chancillería de Granada, y allí manifestó su decidida vocación al estado eclesiástico, ordenándose de sacerdote en 1706. Confiriósele por entonces la dignidad de protector en el Consejo de las Ordenes Militares, recibió el hábito y profesó en la de Calatrava, y se dió más á conocer en la corte por su aventajado talento y notorias virtudes, por lo que fué presentado para la iglesia de Orense, y después para la del arzobispado de Lima, en el Perú, que no llegó á admitir, hasta que se le obligó á que aceptase la de Coria en 1714, y á los tres años fué trasladado á la Metropolitana de Santiago, haciendo su entrada pública en esta ciudad el 10 de Enero de 1717. A poco de encargarse del gobierno de la diócesis compostelana, dispúsose á visitarla personalmente, pero no pudo proseguir mucho tiempo en este ejercicio, ante los sucesos desarrollados en 1719 con motivo de la guerra con los ingleses. Pasados estos disturbios, prosiguió infatigable Salcedo y Azcona la visita de la diócesis, hasta que en 1722 fué promovido á la Silla Hispalense, de la que se posesionó en 1723. Su pontificado fué uno de los que dejaron más grata memoria en Sevilla. La dulzura de su trato, su singular modestia, su inagotable caridad y su celo pastoral le conciliaron los respetos, el amor y las atenciones de todas las clases. Restableció la observancia de la disciplina eclesiástica, mantuvo siempre con su Cabildo la más íntima unión y correspondencia, terminando los pleitos y contrariedades que estaban pendientes entre los canónigos y coadjutores de las dignidades y los que aún el mismo Cabildo tenía atrasados con la dignidad arzobispal. En la liberalidad con que atendía al socorro de las calamidades públicas, se acreditó de verdadero padre de los pobres, á quienes prodigaba sus limosnas y toda clase de auxilios, excediéndose su caridad en los calamitosos años de 1734 y 1737, en los que, por la falta de las cosechas, acudieron á Sevilla innúmeros campesinos en busca de abrigo y sustento. En lo referente á su persona, jamás se valió de ayuda de cámara, sino en los últimos años de su vida, cuando ya no podía valerse por sí propio, pues hasta aquel tiempo nadie le vió vestirse ni desnudarse, ni se supo á las horas que se recogía y levantaba; y para ocultar sus mortificaciones, quedábase encerrado en su habitación, donde regularmente dormía vestido sobre el suelo, descomponiendo su pobre lecho para ocultar en todo á los familiares su género de vida interior. Acostumbraba á ir casi diariamente á los hospitales, donde ejercitaba su caridad con los enfermos, consolándolos y socorriéndolos. Poseía una rica biblioteca, parte heredada de su padre, y aumentada después por su afición, sirviendo de base para la pública de la dignidad arzobispal. En la defensa de la inmunidad eclesiástica y de los derechos pontificios acreditó su celo hasta superar con su constancia los intentos de los ministros reales, que en su tiempo pretendieron despojar á la mitra y á la Santa Sede de la provisión de las prebendas en las dos colegiatas de Sevilla y Jerez de la Frontera, apropiando esta regalía al Real Patronato. Por ello mereció que el papa Clemente XII expidiese un Breve á su favor el 25 de Mayo de 1731. Amplió en la Catedral la capilla de Nuestra Señora la Antigua, construyendo hermoso retablo de ricos jaspes y mármoles exquisitos, y una baranda de plata, para separar el altar con su grada del espacio que había de ser ocupado por los fieles, colocando en sus muros hermosos cuadros. Mandó hacer también á sus expensas, en la capilla del Sagrario, los dos magníficos retablos de mármoles, dedicados al Señor Crucificado y á la Santísima Virgen, en todo lo cual gastó más de 60,000 pesos; haciendo, además, otras muchas dádivas de superior valor, propias de su piedad y magnificencia. En la iglesia de San Luis, rey de Francia, del Noviciado de la Compañía de Jesús, costeó el retablo de San Francisco de Borja, y á su piedad se debió también el altar mayor de la iglesia de las religiosas Capuchinas, que pocos años después consumió un horroroso incendio. Comenzó á edificar á sus expensas la iglesia conventual de Santa María de los Reyes, de religiosas Dominicas, cuya fundación favoreció generosamente, dejando dispuesto en su testamento la conclusión de toda la obra. En el Puerto de Santa María hizo labrar la iglesia y parte del convento de religiosas Capuchinas, y en la villa de Umbrete edificó un palacio en el sitio donde estaban las antiguas Casas de los prelados, y fabricó una magnífica iglesia dedicada á Nuestra Señora de la Consolación, adornándola con hermosos retablos. Proponíase en 1741 llevar á cabo la erección de un Seminario eclesiástico en el arrabal de Triana, pero no pudo ver realizado su deseo, á causa de agravarse sus habituales dolencias, que le llevaron al sepulcro el 3 de Mayo del año referido. Sus restos descansan en el mausoleo de mármol que algunos años antes de su muerte mandó labrar en la capilla de Nuestra Señora de la Antigua.

Salcedo y Mantilla de los Ríos (Juan). *Biog.* General y escritor español, m. en la Coruña en 1907. Tomó parte en la última guerra de Cuba y desempeñó importantes cargos, entre ellos los de gobernador militar de Tarragona y capitán general de Galicia. Estrenó en Madrid las siguientes obras: *Del presidio al trono*, en colaboración con Carrillo de Albornoz (1876); *Arrepentirse á tiempo* (1876); *La beata de Tafalla* (1876), y *Redimida* (1894). Además, publicó: *Colonias españolas. Proyecto de dominación y colonización en Mindanao y Joló* (Madrid, 1894), y *Cuentos militares* (Madrid, 1895).

Salcedo y Reguera (Eusebio). *Biog.* Marino de guerra, español, n. en el Ferrol en 1804 y m. en el mar, cerca de Adén, en 1863. Ingresado en el cuerpo general

cuando era casi niño, y terminados provechosamente sus estudios, embarcó por primera vez en la fragata *Viva* en Mayo de 1819, en la cual hizo varios cruceros sobre los Cabos San Vicente, Santa María y Espartel, transbordando en Enero de 1820 á la fragata *Mercurio*, y, con la lancha de este buque, batió las cañoneras y baterías de las tropas de la isla de León. En 1822, ascendido á alférez de fragata, fué destinado al 6.° regimiento de Marina, y en Enero de 1825, con 160 hombres del expresado cuerpo, se halló en la acción de los campos de Mosaza y ventas de Armentia contra fuerzas superiores, capitaneadas por el cabecilla Uranga y otros, y se batió con denuedo, resultando él herido y muerto un hermano suyo. En Mayo del mismo año salió para la Habana, y en aquellos mares sostuvo repetidos cruceros, y desempeñó varias Comisiones hasta Marzo de 1827, en que ascendió á teniente de fragata, tomando parte en el bloqueo de la escuadra mejicana y en todas las operaciones navales sobre Cuba, Cayo Hueso, Veracruz y Cartagena. En 1842 obtuvo el mando del vapor *Isabel II*, y ascendió poco después á capitán de fragata. Con el *Isabel II* tomó parte en la represión del movimiento ocurrido en Barcelona en Noviembre de 1842, y examinada su conducta en aquellas difíciles circunstancias por un Consejo de guerra, le absolvió con los pronunciamientos más favorables. En 1844 fué nombrado capitán del puerto de Sevilla, y en Mayo de 1846 pasó al departamento de Cádiz y se encargó interinamente del mando de la fragata *Cortés;* meses después obtuvo, en propiedad, el del vapor *Blasco de Garay*. Con este buque sostuvo diferentes cruceros y persiguió activamente el contrabando en las costas del Mediterráneo, desempeñando, además, algunas Comisiones militares que le valieron la distinción del grado de coronel de infantería. En 1848, por sus servicios en Nápoles, fué nombrado caballero de la orden de Carlos III, y más tarde obtuvo la efectividad de coronel de caballería. Aquel mismo año se le confió la capitanía del puerto de Matanzas, cesando en 1851, en que, ya capitán de navío, regresó á la Península. En 1853 pasó á la costa á auxiliar al jefe de escuadra, Joaquín Bocalón, en la revista del Depósito Hidrográfico, y terminada ésta fué nombrado capitán del puerto de la Habana. Dejó este destino en 1855 por haber sido nombrado, ya brigadier, vocal del Almirantazgo; regresó, pues, á España y se trasladó á Madrid. Disuelto este cuerpo en 1856, pasó al Ferrol desterrado SALCEDO, sin que esta nota menoscabase en lo más mínimo su integridad, como tampoco la de sus compañeros, los otros vocales de la suprimida Junta. Más tarde se encargó interinamente del destino de segundo jefe de aquel departamento hasta que fué nombrado comandante del navío *Rey don Francisco de Asís*. En 1857 fué nombrado director de los cuerpos de artillería y de infantería de marina. Las reformas y mejoras que introdujo en aquellos cuerpos fueron alabadas por todos, y el Gobierno recompensó tan brillantes servicios ascendiéndole á jefe de escuadra en Junio de 1860, y nombrado, acto seguido, comandante general del Apostadero de Filipinas. Allí llevó sus iniciativas; persiguió eficazmente la piratería que merodeaba por las costas; tomó al abordaje la cotta de Pagalugan en Mindanao, en Noviembre de 1861; por su iniciativa se emprendieron estudios en el inmediato puerto de Subic; se levantaron planos y se redactaron Memorias. Pero esta labor continua y los disgustos inherentes al mando alteraron su salud, viéndose en la precisión de pedir su regreso en tales términos, que falleció en el vapor que le conducía, á la vista de Adén. Poseía gran número de cruces y condecoraciones.

SALCEDO Y RUIZ (ÁNGEL). *Biog.* Escritor español, m. en Madrid el 11 de Diciembre de 1921. Estudió la carrera de derecho é ingresó después en el cuerpo jurídico militar, en el que llegó al empleo de auditor general de Guerra. Fué también diputado á Cortes y militó en el partido conservador. «Era persona de gran entendimiento, vasta cultura, trabajo fácil y claro criterio. Sus ideas le llevaron al periodismo en el campo católico. Buen periodista, nunca extremó remilgos ni le asustó el aspecto mundano de las cosas... La sociología, la política le dieron á menudo temas, pero su gusto principal fué el de la historia» (E. Díez Canedo, en *El Sol* del 29 de Abril de 1925). Perteneció á la Academia de Ciencias Morales y Políticas, que había premiado varios trabajos suyos, y fué consejero de Instrucción pública. Aparte de abundante colaboración en diversos periódicos, se le debe: *Víctor*, novela (Madrid, 1887); *Francisco Silvela* (Madrid, 1889); *El socialismo del campo* (Madrid, 1894); *Astorga en la guerra de la Independencia* (Madrid, 1901); *El Libro de Villada* (Madrid, 1901); *El coronel Cristóbal de Mondragón* (1905); *Estado social que refleja el Quijote* (Madrid, 1905); *La novela de un prohombre* (Madrid, 1909); *Resumen histórico-crítico de la literatura española* (Madrid, 1911); *Historia de España* (Madrid, 1914); *La literatura española*, segunda edición considerablemente aumentada, hasta formar cuatro volúmenes en 4.°, del *Resumen histórico-crítico de la literatura española* (Madrid, 1915-17). Después de su muerte se publicó *La época de Goya: Historia de España é Hispanoamérica desde el advenimiento de Felipe V hasta la guerra de la Independencia* (Santander, 1924). Finalmente, SALCEDO Y RUIZ había colaborado en esta ENCICLOPEDIA.

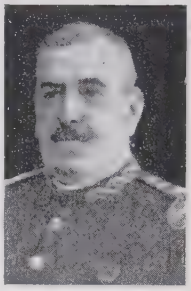

Angel Salcedo y Ruiz

SALCEÑO. *Agr.* Variedad de vid. V. VID.

SALCERETA. f. Vasito de cuerno ú otra materia equivalente, donde se echan los dados para jugarlos.

SALCES. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Hermandad de Campóo de Suso.

SALCES ó SALSES. *Geog.* C. y mun. de Francia, en el dep. de los Pirineos Orientales, dist. de Perpiñán, cantón de Rivesaltes, cerca del estanque de Leucate ó de Salses; 2,050 h. Ciudadela del año 1497 con torreón cilíndrico. Fuentes salinas. Vino blanco, conocido por *Macabeo*. Est. del f. c. de Narbona á Perpiñán.

Sitios de Salces. Esta plaza del Rosellón ha sufrido dos sitios relacionados con nuestra historia. Durante el reinado de Fernando I *el Católico*, al tener conocimiento Luis XII de Francia de las victorias conseguidas por Gonzalo de Córdoba en Nápoles, decidió realizar un poderoso esfuerzo, levantando tres ejércitos: uno que debía invadir de nuevo Italia, á las órdenes del marqués de Saluzzo; otro mandado por Alfonso de Albret, que debía penetrar en España por Fuenterrabía, y que quedó detenido por falta de subsistencias y el rigor de la estación, y el tercero, compuesto de 22,000 hombres, á las órdenes de Rieux, que debía reunirse en Narbona para invadir el Rosellón. El 16 de Septiembre de 1503 presentóse este ejército frente á Salces y emprendió el cerco, que levantó al tener conocimiento que el 19 de Octubre había entrado en Perpiñán el rey Fernando al frente de la más numerosa hueste que en mucho tiempo se había visto por aquellas fronteras, pues no bajaba su contingente de 20,000 peones, 5,000 jinetes y 2,000 lanzas. Dos siglos después volvió á desempeñar esta plaza un papel en nuestras guerras. «No parecía el odio de Richelieu contra la casa de Austria, dice Barado, aplacarse con los reveses, ni satisfacerse con medianos triunfos. La afrenta recibida en 1638 en Fuenterrabía, quiso lavarla al año siguiente invadien-

do á España por la frontera catalana, y el mismo príncipe de Condé, derrotado ante aquella plaza, encargóse ahora de las operaciones, auxiliado por el mariscal Hallouin-Schomberg. Por desgracia, no se hallaba Cataluña en buenas condiciones de defensa: la gente que la guarnecía era poca y bisoña; el que la gobernaba, viejo y achacoso; mas así y todo, ni al virrey y capitán general, conde de Santa Coloma, ni á los catalanes pudo tacharse de descuidados. Avisó aquél oportunamente á la corte de Madrid y acudieron éstos con socorros en apoyo del ejército real. Tan sólo el rencor que Olivares conservaba contra Cataluña fué causa del abandono en que dejó á esta hermosa provincia y al Rosellón. Nunca se hizo más patente que entonces hasta dónde rayaba la mezquindad y mala fe del privado.» No falta historiador que achaque á mala voluntad de los catalanes la facilidad que encontraron los franceses al invadir el Rosellón; pero aun en el supuesto de que así fuese al principio, la conducta de Condé, destruyendo é incendiando pueblos y caseríos, debió hacerles pensar de otro modo y los hechos se encargaron de demostrar su nuevo modo de pensar. Entregado el castillo de Opal sin resistencia por su gobernador, que era flamenco, y pagó en Perpiñán, con la cabeza, su traición ó cobardía, pusieron sitio los franceses á la importante plaza de Salces. «A excitación del conde de Santa Coloma, dice Lafuente, que no cesaba de avisar el peligro que corría el Principado si el Rosellón se perdía, avivóse el patriotismo de los catalanes, y ya que no de la corte, de toda Cataluña acudieron socorros, dando la primera el ejemplo Barcelona, en defensa de su patria. En menos de un mes se juntó en Perpiñán un ejército de más de 10,000 catalanes, todos animosos y entusiastas, pero jóvenes y bisoños los más, y que por lo mismo necesitaron ejercitarse en el manejo de las armas antes de poderse contar con ellos para batir al enemigo. Y, sin embargo, en el primer encuentro que con él tuvieron mostraron ya el reconocido arrojo y bélica aptitud de aquellos naturales. Así los hubieran imitado el gobernador y la guarnición de Salces, que, á excepción de unos pocos valientes que supieron pelear y morir como héroes, los demás defendieron tan flojamente la plaza y se condujeron con tanta cobardía, que la rindieron sin necesidad por capitulación, y la prueba de ello fué que el gobernador no se atrevió á volver á España, temeroso de correr la misma suerte que el de Opal.» Los franceses apresuráronse á fortificar la plaza con mucho esmero, dándole tiempo para ello la inacción del conde de Santa Coloma, que no se movía de Perpiñán, escudado en la orden que tenía de esperar el ejército de Cantabria, mandado por Felipe Espínola, marqués de los Balbases. Los catalanes censuraban sin rebozo la pasividad del general, diciendo á gritos que ni el Principado había hecho tan enormes sacrificios ni ellos estaban allí para presenciar cómo el enemigo talaba impunemente los campos del Rosellón. Por fin, el 15 de Septiembre de 1639 salió de Perpiñán el ejército español, fuerte de unos 24,000 hombres, que después de arrollar á los franceses y hacerles emprender la retirada, puso sitio en regla á la plaza, cuya extrema lentitud siguió exasperando á los catalanes y á los demás soldados, quejosos, y no sin razón, de la gran apatía de sus generales. A los rigores de la estación y á los peligros del fuego enemigo, unióse el estrago producido por una enfermedad contagiosa, de la que llegaron á morir hasta 8,000 soldados. Cuatro vigorosas salidas de los sitiados dieron ocasión de mostrar el arrojo de nuestras tropas. No llevaba el sitio trazas de adelantar, cuando á mediados de Octubre se supo la próxima llegada de Condé al frente de 24,000 combatientes y 12 piezas. El 24 llegó á la vista de la plaza, pero como los nuestros habían recibido refuerzos de reclutas y de 2,300 veteranos de la escuadra surta en Rosas, lograron resistir en sus trincheras al enemigo, derrotándolo por completo el 1.° de Noviembre, causándole grandísima mortandad y poniéndole en desordenada fuga. El gobernador de la plaza, llamado de Espenan, no quiso rendirla hasta verse obligado á ello por la falta absoluta de toda clase de recursos, entrando las tropas españolas en Salces el 6 de Enero de 1640. Durante estos dos meses y medio, en que sitiados y sitiadores permanecieron inactivos sin disparar un solo tiro, el desacuerdo entre los catalanes y las tropas del rey creció de un modo extraordinario; los desafueros de las últimas les prestó con creces, y puede decirse que la conquista de Salces se convirtió en tea de una lucha civil.

Salces del Ebro (Conde de). *Biog.* Título del reino, creado en 1924 en favor de don Dionisio Conde y Gómez del Olmo, m. el 9 de Agosto de 1926.

Salces Gutiérrez (Manuel). *Biog.* Pintor español, n. en Suano, pueblecito del pintoresco valle de Campóo (Santander), el 24 de Abril de 1861. Hijo de padres labradores, se dedicó al oficio de cantero hasta la edad de treinta años. Por la existencia de una fuerza intuitiva grandísima, ya casado y con hijos, habituado á un medio y un ambiente poco propicio á delicadas espiritualidades, sin tener apenas instrucción, abandonó su trabajo y saltó desde esta ruda labor á las delicadezas de color, sin transiciones, sin estudios, sin aprendizaje. La semejanza de asunto, de colorido, debida sin duda á la interpretación de una manera realista de los mismos paisajes, con las obras del paisajista montañés Casimiro Sáinz, ha hecho se le considerase como discípulo de este artista; falsa creencia, toda vez que cuando Salces Gutiérrez se dedicó á la pintura estaba ya recluído en una casa de salud aquel artista. Ha sido la vida de Salces Gutiérrez una continuada lucha, una vida de trabajo, de éxitos. Aunque careciendo de los tecnicismos y resortes de la escuela, ha sido tan hondamente sentido, ha expresado con tal sobriedad la naturaleza, que sus primeros trabajos han resultado una revelación artística. A poco tiempo de su evolución presentó sus obras en las Exposiciones Nacionales de 1897 y 1899, en las que obtuvo mención honorífica, y en la de 1901 tercera medalla, siendo adquirido el cuadro premiado por la infanta Isabel. A partir de esta fecha, dejó de concurrir á las Exposiciones oficiales; mas, recientemente, en 1914, presentó gran número de sus obras en el Salón Iturrioz, de Madrid. Sus numerosas obras, paisajes, han revelado y revelan la exquisita delicadeza del hombre del campo. Citaremos entre sus obras: *En mi aldea; Orillas del Ebro; Un paso del bosque; Paisaje de Reinosa; Estudio de nieve en Reinosa; Paisaje de Fontibre*, y *Los Pinares*.

SALCIA. f. *Bot.* Saltia.

SALCIDE. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Salvatierra de Miño, parr. de Santa Marina de Pesqueira.

SALCIDO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de San Tirso de Abres, parr. de San Salvador de Abres.

SALCIDOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Guardia, parr. de San Lorenzo de Salcidos. || V. San Lorenzo de Salcidos.

SALCILLO Y ALCARAZ (Francisco). *Biog.* V. Salzillo.

SALCINAR. m. *Al.* y *Ar.* Salceda.

SALCIÑA. f. *Burg.* Sargatillo.

Salciña. *Selv.* V. Saciña.

SALCITO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y círc. de Campobasso, sit. á oril. del Trigno, tributario del Adriático; 2,700 h.

SALCOATITÁN. *Geog.* Pobl. y mun. de El Salvador, dep. de Sonsonate, dist. de Juayuá, sit. al pie del cerro de Cuyultepeque, á 4 kms. NO. de Sonsonate. Riegan su término los ríos Grande, Salcoatitán ó Juayuá y otros menos importantes. Agricultura; unos 1,600

habitantes. Comprende las ald. de Los Arrizales, El Carrizal, el Jilo y Chilamate. Su nombre, en lengua india, equivale á «lugar de culebras verdes», y es tradición que sus primitivos pobladores llegaron de Jujutla huyendo de una plaga de murciélagos.

SALCOCHAR. (Etim. — De *sal* y *cocho*, p. p. de *cocer*.) tr. Cocer carnes, pescados, legumbres ú otras viandas, sólo con agua y sal.

SALCOCHO. (Etim. — De *salcochar*.) m. *Amér.* Preparación de un alimento cociéndolo en agua y sal para después condimentarlo.

SALCOMBE. *Geog.* C. de Inglaterra, en el Devonshire, á oril. del fiord llamado Sacombe Haven, con antiguo castillo y navegación; unos 1,800 h.

SALCHICHA. F. é In. **Saucisse.** — It. **Salsicchia.** — A. **Bratwurst.** — P. **Salchicha.** — C. **Salsitxa.** — E. **Kolbaseto.** (Etim. — Del lat. *salcicia*.) f. Embutido, en tripa delgada, de carne de cerdo magra y gorda, bien picada, que se sazona con sal, pimienta y otras especias y que se consume en fresco. || fig. *Fort.* Fajina muy larga que se usa para abrazar y cruzar las demás. || fig. *Mil.* Cilindro de tela muy largo y delgado, relleno de pólvora, que se empleaba para dar fuego á las minas.

SALCHICHA. *Fort.* y *Mil.* Es una fajina mucho más larga que la regular. La usan los zapadores para abrazar y cruzar las otras fajinas. Lechuga, en su famoso discurso de artillería, dice: «En todas las partes dichas manda hazer quantidad de faxinas de salchichas para salchichones, que son nombres que se han dado a la intuencion nueua, que siruio de ganar a Ostende, llamando salchichas a los lios de faxinas juntas, y atados por muchas partes largas lo que pareze, y gruesas como un muslo; y salchichones a muchos lios de estos, hecho uno tan grueso como se quiere.»

Cilindro de tela común ó encerrada, repleto de pólvora y bien cosido, de manera que toma la forma de una salchicha, y sirve para improvisar hornillos de mina. La palabra *salchicha*, con esta significación, empezó á usarse en el tecnicismo militar á principios del siglo XVI. En el largo sitio de Amiens, admirablemente sostenido por el célebre Hernán Téllez Portocarrero, dice Dávila: «El mariscal de Birón, mientras los ánimos estaban atentos a hacer e impedir las labores, penso intentar improvisamente alguna interpresa; y la noche de los veinte y uno de junio, que fué nublada y escura, mandó avanzar dos capitanes con algunos infantes y ocultar en el foso, donde arrojadas muchas salchichas en las cañoneras y en los lugares cóncavos de las casamatas, pegaron fuego sin dilación y con algun espanto de los de adentro; pero no habiendo podido ajustarlas bien ni encenderlas igualmente, causaron más rumor que daño, descostrando solamente la muralla y derribando algunas garitas... Son salchichas saquillos largos de cuero llenos de pólvora, que, encendidos a tiempo determinado, causan efecto semejante, aunque mucho más débil, al de los petardos y minas.» También Alonso Carnero, en su *Guerra de Flandes*, hace mención de las salchichas en la siguiente forma: «Bajados al foso, llevaban para este efecto unos saquillos de pólvora largos y estrechos, que los llaman salchichas, que, metidos en la muralla, hacen grandísimo y notable efecto. Pero habiendo sido sentidos del centinela, acudieron a la defensa y les dieron grandes ruciadas de arcabucería y mosquetería. Sin embargo, dieron fuego a algunas salchichas, que derribaron alguna parte de la muralla y volaron tres soldados de los que estaban en ella. Pero acudiendo tanta gente a la defensa, fué forzado el Birón a retirarse con mucha perdida de su gente, dejando los saquillos o salchichas que, habiéndolas retirado dentro, había más de mil libras de pólvora.» Las salchichas, como medios auxiliares para emplear los explosivos, se siguen usando todavía, pues en la guerra moderna se presentan casos en que no conviene ó no se puede emplear un explosor eléctrico para dar fuego á un hornillo ó mina, y entonces tienen justificado empleo las distintas clases de salchichas que describimos.

Salchicha ordinaria. Está formada por un tubo de tela de 1 á 3 cm. de diámetro relleno de polvorín; arde con velocidad de 3 á 4 m. por segundo al aire libre y de 8 á 10 si se la recubre con tierra.

Salchicha Bickford. La hay sencilla y con envuelta de gutapercha para protegerla de la humedad. Antes de emplear una salchicha, interesa quemar un trozo para asegurarse de su regularidad de combustión y dejar comprobada su velocidad; ésta varía algo, pero como término medio podemos decir que 1 m. tarda en arder 110 segundos. Si el explosivo se encuentra muy comprimido, la salchicha pierde su regularidad y velocidad de combustión; la almacenada en sitio húmedo ó de fabricación no esmerada, arde con demasiada lentitud y frecuentenemte se interrumpe el fuego, aunque algunas veces sólo es por algunos minutos; por esto es recomendado que cuando se interrumpa el fuego, debe esperarse unos quince minutos á contar desde el momento en que debía verificarse la explosión, no siendo prudente acercarse antes. Para comunicar el fuego á la salchicha se emplea la yesca, un trozo de cuerda ardiendo, etc., pero el medio más seguro es el empleo de los fósforos ordinarios; para esto se le da á la salchicha un corte en forma de silbato y otro longitudinal, para que, abierto éste, se pueda alojar la cabeza del fósforo, la que se hace arder bien por frotamiento ó aplicando otro fósforo encendido.

Salchicha Rivière. Llamada también *salchicha rápida.* Arde con una velocidad de 100 m. por segundo. Es impermeable y de aplicación para dar fuego á cargas sumergidas en el agua y para acompasar fuegos; para que dé el tiempo necesario para alejarse sin peligro del sitio en que tiene que verificarse la explosión, se le empalma un trozo de salchicha ordinaria. A esta salchicha rápida se le puede dar fuego con el explosor, y para ello se emplea un cebo que, en vez de cápsula de fulminato de mercurio, lleva adaptado un trozo de 10 cm. de salchicha ordinaria, la que se empalma á la rápida.

Salchicha detonante. Está formada con picrinita, y va encerrada en un tubo de estaño de 3 á 3'5 mm. de diámetro. No arde aplicándole yesca, fósforo, etc., ni por el contacto con otra ordinaria. Detona con una velocidad de 8,000 m. por segundo, aplicándole una cápsula de fulminato de mercurio de 2 gr., á la que se da fuego valiéndose de una salchicha ordinaria, puesta en contacto directo con la picrinita.

SALCHICHA. *Mar.* Mecha gruesa, empapada en mixto, que se empleaba antiguamente en los brulotes.

SALCHICHA. *Zootec.* Embutido de carne de cerdo con intestino delgado de carnero ó cordero, para el consumo fresco. Se adultera con carnes de otras especies, pan macerado con agua y teñido con sangre, y por adición de agua en la carne antes de proceder al embutido.

SALCHICHERÍA. f. Tienda donde se venden embutidos.

SALCHICHERO, RA. m. y f. Persona que hace ó vende embutidos.

SALCHICHÓN. F. **Saucisson.** — It. **Salsicciotto.** — In. **A large sausage.** — A. **Grosse Bratwurst.** — P. **Salchichão.** — C. **Llangonissa.** — E. **Kolbaso.** m. aum. de SALCHICHA. || Embutido de jamón, tocino y pimienta en grano, prensado y curado, el cual se come en crudo. || *Fort.* Fajina grande formada con ramas gruesas. || SALCHICHÓN DE MINA. SALCHICHA (3.ª acep.).

SALCHICHÓN. *Art. mil* Es un haz de gruesas ramas, atadas por su centro y extremos, que suelen ser de doble longitud que las fajinas, siendo su uso el mismo que el de éstas. En las *Ordenanzas de Ingenieros* se lee:

«En la escuela práctica se empezará por enseñar á los soldados el modo de servirse, según las circunstancias, de las diversas herramientas y útiles: la construcción de fajinas, salchichones, zarzos, blindas, piquetes cestones.»

SALCHICHÓN. *Constr.* Modo de colocar las fajinadas (V. FAJINA y RAMAJE) de manera que el extremo grueso de una se asegure con fuertes ligaduras al extremo delgado de otra, resultando entonces largos cilindros, que también pueden construirse, como las fajinas, sobre caballetes, poniendo en vez de dos, cuatro ó los que sean necesarios. Los salchichones de ramaje suelen hacerse de 6 m. de longitud y 0,90 de circunferencia, con ligaduras distantes 30 á 50 cm. En las escolleras suelen prepararse salchichones de 4 m. de longitud y 2,50 de circunferencia, rellenos interiormente de grava, los cuales, después de bien sujetos con ligaduras, se sumergen aislados ó por grupos, conteniéndolos con piquetes. El mismo nombre puede darse á los de malla metálica, de forma cilíndrica, que construye la casa Bianchini, y que, rellenos de grava, se usan tanto hoy en *gabionadas* (V. GABIÓN) para defensa de márgenes, zampeados, pequeñas represas y otras obras hidráulicas. En este caso, para formar el salchichón, se empalman por sus extremos, con alambres, varios gabiones en la longitud necesaria.

SALCHICHÓN. *Mar.* El coi que usan los marineros, como cama, cuando está aferrado en la forma típica en que se guardan en las batayolas (V.). || El conjunto de cois que, en los barcos antiguos, servían de defensa contra la metralla y disparos de los fusileros, á cuyo fin se colocaban en unas redes de las bordas. Esta especie de parapeto se hacía en algunos casos de jarcia vieja.

SALCHICHÓN. *Zootec.* Carne picada de cerdo y embutida con intestinos gruesos. El salchichón de Vich se compone del 80 por 100 de carne magra y elegida entre la que no presenta aponeurosis gruesas, tendones y depósitos grasientos, y del 20 por 100 de tocino, sal y pimienta molida ó en granos. La elaboración de estos embutidos se practica en invierno. La desecación se opera en habitaciones frescas, orientadas al N. Las fermentaciones que se operan en la carne y la desecación del embutido necesitan un tiempo que varía entre cinco y ocho meses. El salchichón de Vich tiene mucha importancia en Cataluña. Existen 50 fábricas repartidas en diversas comarcas. El valor de la exportación de estos embutidos se calcula en 10.000,000 de pesetas.

SALCHUCHO. m. *Al., Nav.* y *Rioja.* Estropicio, trastorno.

SALCHUYO. m. *Germ.* CAÑA.

SALDA. f. *Entom. y Paleont.* (*Salda* F.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los acántidos, caracterizado por su forma oval, cabeza corta, ancha, subtriangular por delante; dos estemas postoculares; pico que alcanza el metasternón. Contiene siete especies paleárticas; el tipo es *S. littoralis* L.

S. littoralis L.; long., de 6 á 7 mm. Cara superior del cuerpo mate, con tomento muy denso de un leonado ceniciento; élitros negros con pequeñas manchas testáceas poco definidas; membrana negruzca; patas de un testáceo obscuro. Se halla á las orillas de las aguas en Europa y en Siberia

Germar descubrió, en estado fosil, en el ámbar una especie de estos hemípteros

SALDA. *Geog* Río de Rusia, en el gob. de Perm. Se forma de dos manantiales de la vertiente E. de los Montes Urales, corre al NE. y cerca de Ust Saldinskoie desemboca en el Tura (cuenca del Obi) tras un curso de 171 kms. || Río del mismo gobierno; sale de un pantano, al pie oriental de los Urales, se encamina al NE. durante 115 kms. y des. en el Taguil, tributario del Tura, junto á Medviedeva.

SALDA (FRANCISCO JAVIER). *Biog.* Escritor y crítico checo, n. en 1867. Catedrático de la Universidad de Carlos IV de Praga, es el creador de la crítica literaria en Bohemia. Se ha distinguido, además, como poeta lírico, dramaturgo y novelista. Colaboró en la monumental *Enciclopedia de Otto (Ottuv Slovnik Naucny)*, dirigió una serie de publicaciones literarias y artísticas, dedicándose con preferencia al detenido estudio crítico de las corrientes modernas en la literatura y estética moderna. Junto con Havlicek y Machar, SALDA es, además, el mejor polemista literario de Bohemia. Entre sus obras descuellan (en checo) el libro de ensayos literarios *La lucha por el porvenir. Meditaciones y rapsodias* (1905); *La literatura moderna en Bohemia* (1909); *El alma y la obra* (1913); la conferencia *El arte y la religión* (1914), y otros estudios sobre Shakespeare, Dante, Rousseau, Flaubert, Zola, etc., ensayos sobre autores checos (Macha, Nemcova, Neruda, Sova, Brezina). Entre sus obras originales sobresalen el libro *El árbol del dolor* (1921); el tomo de trabajos en prosa *El ironismo de la vida* (1912); el drama *La turba* (1921), y la novela *Los hijos del trabajo* (1917).

SALDÁN. *Geog.* Arr. de la República Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Colón; des. por la izq. en el río Primero.

SALDANHA. *Geog.* Bahía de la Unión Sudafricana, en la costa SO. de la prov. de El Cabo, sit. entre la bahía de Santa Elena, al N., y la de la Tabla (Table Bay), al S. Forma un excelente puerto y en ella se encuentran las tres islas de Malagassen, Jutten y Marius. El brazo N. de la bahía, llamado ensenada de Houtjes, forma un fondeadero cómodo, resguardado por una península pedregosa.

SALDANHA (SÃO NICOLAU). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Tras-os-Montes, dist. y diócesis de Braganza, conc. de Mogadouro, sit. á 9 kms. de la marg. izq. del río Angueira; 570 h. Escuela. Producción agrícola.

SALDANHA (JUAN CARLOS D'OLIVEIRA DAUN, MARQUÉS y después DUQUE DE). *Biog.* Político y general portugués, n. en Arinhaga el 17 de Noviembre de 1790 ó de 1791 y m. en Londres el 20 de Noviembre de 1876. Pertenecía á una ilustre familia y era nieto, por su madre, del marqués de Pombal. Estudió en la Real Academia de Marina y luego entró en la infantería, siendo capitán á los diez y siete años. Fué de los que aceptaron la dominación francesa; pero después de la capitulación de Junot en Cintra, le hicieron prisionero los ingleses y, conducido á Inglaterra, se le permitió luego pasar al Brasil, siendo allí encargado del mando de un regimiento. Su valerosa conducta le valió el ascenso á general cuando sólo contaba veintisiete años. Terminada la guerra con el Uruguay, fué nombrado capitán general de la provincia de Río Grande del Sur (1821), que administró con acierto hasta que don Pedro fué promovido emperador del Brasil, en ausencia de su padre Juan VI, consumándose así la separación de este país de Portugal. Miguel quiso resolver el problema abdicando la corona de Portugal en su hija María. Como en la metrópoli existía un partido absolutista que reconocía por jefe á Miguel, hermano de Pedro, éste entregó á aquél la regencia del reino, con la condición de que casara con su sobrina cuando tuviera la edad necesaria. El rey Juan VI le había nombrado gobernador militar de Oporto, pero, al morir el monarca, la regente, infanta Isabel María, pareció ponerse de parte de Miguel y destituyó á SALDANHA del cargo; mas como el joven general había alcanzado mucha popularidad,

El duque de Saldanha

no hubo más remedio que darle asiento en los consejos de la Corona, después de haber impuesto la aceptación de la nueva Constitución. Sin embargo, en la práctica se adoptaron una serie de medidas encaminadas á anular aquélla, y SALDANHA se creyó obligado á dimitir. Entonces fué cuando adquirió su personalidad gran relieve. A pesar de estar en poco cordiales relaciones con don Pedro, le escribió para que volviese á Portugal, pues sólo así se podría salvar la situación. «Será como si apareciese un planeta nuevo», le decía. «No temo al infante ausente, añadía, pero me inspira grandes recelos presente, pues muchos de los jefes y oficiales que no vacilarían en batirse contra la rebelión, no desenvainarían la espada contra el infante» Y aconsejaba también que si don Pedro no pudiese ir á Portugal, conservase al menos á la infanta Isabel María la regencia hasta la mayor edad de María II. Pflügel, el delegado de Metternich en Lisboa, aconsejaba á SALDANHA que desistiese de sus trabajos antimiguelistas, porque sólo don Miguel era capaz de dominar la anarquía reinante, y añadía que el infante le estimaba mucho y que con él le iría muy bien. SALDANHA transmitió estos recados á don Pedro, pero éste, aconsejado por la diplomacia europea, que opinaba como Pflügel, esto es, como Metternich, desestimó el parecer de SALDANHA y dió la regencia á su hermano. SALDANHA intentó entonces su primer pronunciamiento, proponiendo á la regente mantenerla por la fuerza. Negóse la infanta y SALDANHA emigró á Londres. Otros veían en él el fundador de la futura República portuguesa. Pero él no tenía ningún plan. En Londres conoció á otros emigrados españoles, y entre todos habían concebido un proyecto fantástico. «Pensad, señor, escribía á don Pedro, en la miserable condición de la infeliz España. Lejos está Francia de hallarse tranquila y contenta. No tiene, ni los tiene España, príncipes guerreros. ¿Quién podrá decir la fortuna que el cielo tiene reservada á Vuestra Majestad en la Península, si sus enemigos le obligan á emplear medios conocidos, aunque violentos?» Aunque no halló al soberano propicio, continuó SALDANHA ofreciendo el trono de España á don Pedro. «Si obtengo en Lisboa el dinero necesario, dentro de dos ó tres meses se producirá un movimiento en todas las provincias de España para elevar á Vuestra Majestad al trono de ese país.» Fué, en efecto, á Lisboa, y propuso al destacamento inglés, mandado por Clinton, que le ayudase á dar el golpe, pero los ingleses respondieron como la infanta. Mientras tanto, absolutistas emigrados cruzaban por todas partes la frontera, y los Silveiras levantaban á los campesinos del Norte en favor del rey absoluto, es decir, de don Miguel. Cayó el Ministerio de que formaba parte SALDANHA, que ya había dominado la rebelión, y le substituyó otro, de matiz miguelista, el cual hubo de quedarse á medio camino entre la libertad y la reacción, por la intervención de Inglaterra. Una nueva invasión de emigrados portugueses vino á complicar las cosas. Pero SALDANHA volvió momentáneamente al poder. Estuvo en él dos meses, siendo substituído por el obispo de Viseo, y marchando de nuevo á Inglaterra. Finalmente, don Miguel fué proclamado rey por la inmensa mayoría de la nación. Formóse en Oporto una Junta liberal, apoyada por algunas fuerzas del Ejército. SALDANHA, con Palmela y otros emigrados, llegó de Inglaterra en el *Belfast*. La mitad del Ejército se había pasado al bando liberal, pero Refoios, su jefe, no hacía sino retroceder ante Povoas, jefe de las fuerzas contrarias. Vista la situación, los recién llegados decidieron abandonar la empresa, reembarcándose. SALDANHA no intentó, como dicen algunos de sus biógrafos, dar una batalla decisiva. Huyó como los demás, si bien hay quien dice que, hallándose á bordo del *Belfast*, empeñado en disuadir á Palmela de aquella vergonzosa retirada, el barco levó anclas, llevándole contra su voluntad. Acaso á eso debió la vida, como poco después la debió también á la circunstancia, igualmente fortuita, de no haber recibido á tiempo el pasaporte para acompañar á Torrijos en su desdichado desembarco en Málaga. Don Pedro no contó con él al organizar la expedición á la isla Tercera. Su jefe militar fué Villa-Flor, después duque, y el político Palmela, liberal moderado, á la inglesa, mientras que SALDANHA estaba tildado de demagogo. Don Pedro nunca perdió de vista la posibilidad de un arreglo entre él y don Miguel. Para tal combinación érale muy útil el concurso de Palmela, dúctil y acomodaticio. SALDANHA era un radical incómodo, un perturbador. Pero cuando la expedición liberal pasó de la Tercera á Oporto, y se halló comprometida por la reacción de los ejércitos absolutistas, secundados por la opinión casi unánime de Portugal, fué preciso recurrir á SALDANHA. Aun se intentó dar el mando del Ejército al francés Solignac, pero desvanecidas desde el primer día las esperanzas que en él se fundaron, no quedó más remedio que SALDANHA. Con él penetraba en Portugal la verdadera revolución. Oporto dividióse en dos bandos: pretorianos y demagogos. Recibiéronle con frialdad, casi con hostilidad, don Pedro y los palatinos y palmelistas. Llegó á temer que le asesinaran. Pero la guerra mejoró, y Oporto, que estaba en gran peligro de ser tomado, pasó en pocos días á ser inexpugnable. Sin embargo, la situación seguía siendo mala. Si el ejército liberal, encerrado en Oporto, no podía ser vencido, tampoco podía vencer al ejército miguelista, dueño de todo el reino. Sin la expedición de la pequeña escuadra, mandada por el inglés Napier, al Algarve, la guerra hubiera terminado en pacto y muy pronto. Napier derrotó á la escuadra miguelista en San Vicente. Entre tanto los miguelistas, mandados ahora por el general francés Bourmont, dieron á las líneas de Oporto un desesperado asalto, pero fueron derrotados por SALDANHA. Después, tomando la ofensiva, obligó éste al enemigo á levantar el sitio de la ciudad. Lisboa había caído ya en manos de Napier y de Villa-Flor. SALDANHA, dejando el mando de las tropas de Oporto, acudió á Lisboa, donde derrotó al general inglés Macdonnell, nuevo jefe del ejército miguelista. Con esto la autoridad de SALDANHA creció rápidamente, imponiéndose á todos, incluso á Palmela y á don Pedro. Ya en este camino, pudo presidir un Gobierno, al que sucedió otro de Palmela, y luego uno presidido por Villa-Flor, duque de la Terceira, el otro gran caudillo de la libertad triunfante. En Septiembre de 1836 estalló la revolución progresista, coincidiendo con el triunfo del progresismo español. Tratábase de restablecer la Constitución del 22. La reina resistió, ayudada por SALDANHA y Terceira, pero la revolución triunfó y los mariscales emigraron. SALDANHA volvió en 1838 y desempeñó diversas embajadas en el extranjero (Londres, Madrid y Viena); apoyó al dictador Costa Cabral. Derribado éste por otro movimiento popular, la reina encargó á SALDANHA que sofocara la revolución desde la presidencia del Consejo. Terceira marchó á Oporto, sede del Gobierno revolucionario. En Oporto el pueblo prendió á Terceira, y el general Conde das Antas sublevóse con su división. Loulé, gobernador civil de Coimbra, sublevóse también. SALDANHA pidió la intervención de los Gobiernos de Londres, París y Madrid, alegando que la revolución era, en el fondo, miguelista, y aunque derrotó á los sublevados, no pudo sofocar la rebelión, y la anarquía fué en aumento, y al fin se produjo la intervención hispanobritánica. SALDANHA siguió al frente del Gobierno, del que no cayó hasta 1849, vencido por los mismos ultraconservadores á quienes salvara. Quisieron enviarle de nuevo á la embajada de Londres, pero no aceptó, y se quedó en Cintra dedicado á la ganadería. Al poco tiempo pidió á la reina la caída del Ministerio. Como no la obtuvo, intentó ponerse de nuevo al frente de un movimiento

Saldaña (Palencia).— Vista general

popular, y acudió á pedir consejo é ideas al insigne Herculano. Pero no le siguió ya el Ejército, y tuvo que huir. No por mucho tiempo, porque caído, al fin, el régimen reaccionario, regresó á Lisboa, donde fué recibido en triunfo y elevado de nuevo al Gobierno. SALDANHA cayó del poder en 1856, sin haber hecho nada notable. Pasó á la oposición; aceptó poco después el cargo de presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, y fué nombrado embajador en París, no regresando á Lisboa hasta 1869. Combatió entonces sañudamente al Ministerio Loulé, y vuelto á sus proyectos iberistas, intentó proclamar rey de España á don Fernando. En Mayo de 1870 formó nuevo Ministerio y dirigió á los representantes de Portugal en el extranjero una circular con su programa político, resumido en estas ocho palabras: «Religión, justicia, moralidad, trono, independencia nacional, economía y libertad.» No pudo conseguir que don Fernando aceptase el trono de España, y cayó del Gobierno á los pocos meses, recibiendo, en cambio, según costumbre, una alta misión en el extranjero: la legación de Portugal en Londres. Dejó algunos escritos de mediano valor: *Exposición de los motivos que decidieron á Juan Carlos de Saldanha á no aceptar el mando de la expedición á Bahia; Observaciones sobre la carta que los individuos de la Junta de Porto han dirigido á S. M. el emperador del Brasil; Algunas ideias sobre a fé; Il natale di Roma; Duas palabras sobre homeopathia; Carta sobre o casamento civil; A vos da natureza; A Verdade*, y *Concordancia de las ciencias naturales, y sobre todo de la geología, con el Génesis, fundada en las opiniones de los Santos Padres.* Esta última señala su regreso á la educación tradicional portuguesa, abjurando el jacobinismo juvenil. Parece que á esta revolución de su espíritu contribuyó poderosamente el marqués de Valdegamas, á quien conoció en París.

SALDANHA Y ALBURQUERQUE, CONDES DE EGA. *Biog.* V. EGA.

SALDANIA. *Geog.* C. de la España romana, en la región de los vacceos; correspondiente á la actual Saldaña. Se refiere á ella una inscripción encontrada en León y dedicada á L. Lollio Materno, saldaniense.

SALDANITA. f. *Mineral.* Sulfato de alúmina, que se encuentra con abundancia en el S. de Nueva Gales.

SALDAÑA. f. *Bot.* El género *Saldanha* Vell. es sinónimo de *Hillia* Jacq. en la familia de las rubiáceas.

SALDAÑA. *Geog.* P. j. de la prov. de Palencia, sit. en la parte central de la misma, limitando al N. con el p. j. de Cervera de Pisuerga, al E. con la prov. de Burgos, al S. con el p. j. de Carrión de los Condes y al O. con la prov. de León. Ocupa una super. de 1,715'60 kilómetros cuadrados, y, según el censo de 1920, tiene 15,711 e. y albergues y 30,524 h. de hecho ó 30,710 de derecho, distribuídos en 56 municipios, que comprenden 1 ciudad, 25 villas, 78 lugares, 1 aldea, 3 caseríos y 9 otras entidades. El territorio, en general, es llano y sólo interrumpido por colinas, está regado por el Carrión, el Avia, el Boedo y el Pisuerga. Lo atraviesa un ferrocarril y varias carreteras.

SALDAÑA. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia, que consta de 517 e. y albergues y 1,635 h. *(saldañeses)* según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Saldaña, villa de.....	—	400	1,355
San Martín del Obispo, aldea á.....	2	76	203
Villaires, caserío á	4'5	12	19
Grupos inferiores y e. diseminados	—	29	58

El censo de 1920 le asigna 1,542 h. Es cabecera del partido judicial de su nombre y corresponde á la diócesis de León. Está sit. en la parte O. de la provincia, á 32 kms. de Sahagún, que es la est. más próxima, en terreno llano, regado por el río Carrión, con hermosa vega, con carr. á Palencia, Osorno, Cervera de Pisuerga, Carrión de los Condes, Frómista, Sahagún, Riaño y Acera de la Vega. Produce cereales, fríjoles, alubias, lino, patatas y pastos; cría de ganado vacuno, lanar, cabrío, de cerda, caballar, mular y asnal; abunda la caza y la pesca. Tiene Telégrafo, alumbrado eléctrico, servicio de automóviles á Palencia y otros puntos; industria de harinas, cerveza y tejas y ladrillos; Casino y sociedad obrera. En otro tiempo tuvo esta villa considerable importancia; restos de un castillo; iglesias de San Miguel, San Pedro y San Martín; puente de 23 arcos sobre el río Carrión. A unos 2 kms. se encuentra el santuario de la Virgen del Valle. La tradición cuenta que hallándose en el año 750 Alfonso *el Católico* sitiando el castillo de Saldaña, se le apareció en sueños la Virgen María y le indicó la entrada de un subterráneo, por donde el rey penetró en la fortaleza con 50 de los suyos y se hizo dueño de ella; por lo cual, en agradecimiento, mandó levantar un templo en honor de la Madre de Dios. Los pueblos de las cercanías profesan gran devoción á la imagen que allí se venera y celebran una romería en Septiembre, en la que se practica la curiosa costumbre de la lucha entre jóvenes á brazo partido hasta quedar uno victorioso, y otra en Mayo, á la que acuden 25 pueblos.

Historia. SALDAÑA es probablemente de fundación romana. Después de su reconquista, fué gobernado por condes, uno de los cuales, Sandias ó Sancho Díaz, amante de doña Jimena, hermana de Alfonso *el Casto*, expió su falta con la pérdida de los ojos y de la libertad. En el castillo de SALDAÑA murió la reina doña Urraca el 8 de Marzo de 1126; en Noviembre de 1128 Alfonso VII casó allí con doña Berenguela, hija del conde de Barcelona. Más adelante figura sólo como título de condado creado por Enrique IV á favor de Íñigo López

de Mendoza y hereditario en los primogénitos de la casa del Infantado. SALDAÑA forma parte de la antigua comunidad de Villa y Tierra, en la que se incluyen otros 25 pueblos.

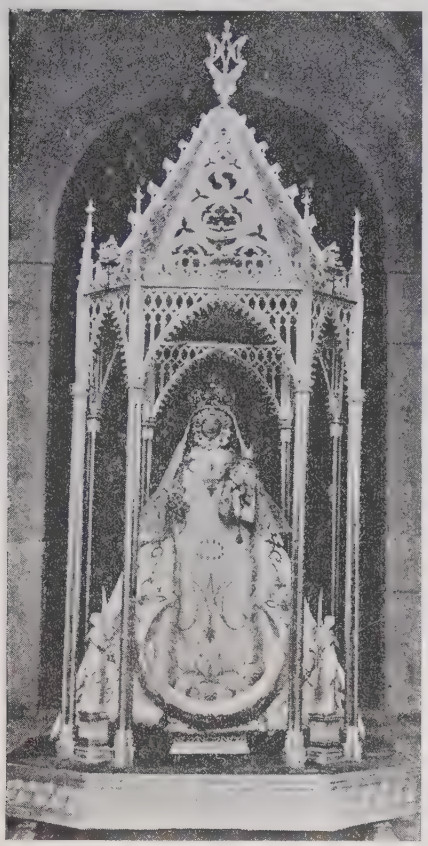

Saldaña (Palencia). — Nuestra Señora del Valle

SALDAÑA. *Geog.* Río de Colombia, en el dep. de Tolima nace en el nevado de Huila, corre por el centro del departamento y, después de un curso de 265 kms., parte del cual es navegable para pequeñas embarcaciones, des. por la izq. en el Magdalena. Su nombre es el de un criado de Belalcázar que murió ahogado en él ó muerto por los indios en sus riberas. || Prov. en el departamento de Tolima, llamada también Guamo (V.).

SALDAÑA. *Geog.* Bahía de Africa. V. SALDANHA.

SALDAÑA DE AYLLÓN. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia, que consta de 95 e. y albergues y 222 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 17 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 243 h. Corresponde al p. j. de Riaza, dióc. de Sigüenza, y está sit. en terreno llano, regado por el río Riaza, cerca de Ayllón. Produce cereales, hortalizas y legumbres.

SALDAÑA DE BURGOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, que consta de 113 e. y albergues y 206 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Saldaña de Burgos, lugar de.....	—	109	187
Ventas (Las), casas-posadas á.....	0'5	3	12
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	7

El censo de 1920 le asigna 159 h. Corresponde al partido judicial y á la dióc. de Burgos, y está sit. en un valle bañado por dos riachuelos, cerca de Sarracín. Produce cereales, vino, legumbres y frutas.

SALDAÑA (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1479. En la actualidad (1926), y desde 1921, lo posee el duque de Francavilla.

SALDAÑA (FÉLIX DE). *Biog.* Médico y escritor holandés, de origen español, que vivía en Amsterdam á mediados del siglo XVIII. Se le debe: *La camasida* (1748); *Loa en aplauso de la Paz* (1749); *Poema fúnebre del glorioso Guillermo IV, príncipe de Orange y de Nassau* (1751); *El Afrodisio*, poema, y una colección de *Sonetos y octavas*.

SALDAÑA Y GARCÍA-RUBIO (QUINTILIANO). *Biog.* Jurista y escritor español, n. en Saldaña (Palencia) el 13 de Abril de 1878. Cursó el bachillerato en el Instituto de León (1887-92) y la carrera de derecho en las Universidades de Oviedo (1892-93) y Valladolid (1893-1897), licenciándose en esta última y doctorándose en la de Madrid (1905). En 1909 fué pensionado para asistir á la Universidad de Berlín. Además, cursó estudios libres en el Instituto de Criminología, de la propia capital; en el Instituto Solvay, de Bruselas; en el Instituto Superior de Filosofía, de Lovaina; en las Universidades de Ginebra, Londres, Oxford, Lisboa y París; en el Museo Social, de la misma ciudad, y en la Facultad de Medicina, de Madrid. Como criminalista, su maestro fué el profesor Francisco von Liszt, de la Universidad de Berlín, cuyas doctrinas importó á España en 1910, separándose de ellas en 1922, al iniciar su *Teoría pragmática del Derecho penal* en unas conferencias de la Universidad de Hamburgo. SALDAÑA Y GARCÍA-RUBIO ha sido catedrático de derecho penal, por oposición, en la Universidad de Santiago, y, por concurso, en la de Sevilla, y en 1911 fué nombrado, por oposición, catedrático de antropología criminal y estudios superiores de derecho penal de la Universidad de Madrid. En la actualidad (1926) continúa desempeñando esta cátedra. En 1911 fundó el Museo criminal en la Universidad Central. Es ó ha sido profesor numerario de derecho penal en la Escuela de Criminología de Madrid, abogado del Colegio de la misma capital, secretario del Patronato Real para la represión de la trata de blancas, vocal de la Comisión asesora de la reforma de las prisiones, de la Comisión general de Codificación, del Consejo superior de protección á la infancia y represión de la mendicidad, del Comité nacional del II Congreso de Protección á la Infancia, del Patronato del Reformatorio del Príncipe de Asturias, vicepresidente de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria de Madrid, académico honorario de la de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, vicepresidente de la *Association Internationale de Droit pénal* de París, doctor *honoris causa* por la Universidad de Lyón, é individuo honorario del Instituto Internacional de Sociología de Roma, etc. Ha tomado parte en los Congresos de la Unión Internacional de Derecho Penal (Bruselas, 1910), de la Trata de blancas (Madrid, 1910), de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias (Madrid, 1912, y Oporto, 1921), de la Infancia viciosa, rebelde y delincuente (1917), Penitenciario español (Barcelona, 1920), Internacional de Protección á la Infancia (Bruselas, 1921), Sociológico Internacional (Roma, 1924), Internacional de Filosofía (Nápoles, 1924), Internacional

Quintiliano Saldaña

de la Cruz Penitenciaria (Habana, 1924) y de la Asociación Internacional de Derecho Penal (Bruselas, 1926). Ha pronunciado notables conferencias y discursos, y ha colaborado en los principales diarios y revistas de España y del extranjero, desde la extrema derecha, al principio, hasta la extrema izquierda, últimamente. La producción bibliográfica de SALDAÑA Y GARCÍA-RUBIO es muy copiosa, debiendo citarse, entre sus obras jurídicas, las siguientes: *Historia del Derecho penal en España* (Madrid, 1914); *Los orígenes de la criminología* (Madrid, 1914); *La Antropología criminal y la justicia penal* (Madrid, 1915); *Defensa social y perfección social* (Madrid, 1916); *El Derecho penal español* (Madrid, 1916 y 1917); *Psicofisiología del orador forense* (Madrid, 1917); *Le juge d'enfants* (Bruselas, 1921); *Comentarios científicoprácticos al Código penal de 1870* (Madrid, 1920-22); *Le projet de Code pénal espagnol* (Melun, 1922); *Moderne Strafrechtsauffassugen in Spanien* (Hamburgo, 1922), traducida al español por J. Masaveu con el título de *Modernas concepciones penales* (Madrid, 1923); *La justicia penal internacional* (Madrid, 1923 y 1926); *Teoría pragmática del Derecho penal* (Madrid, 1923, y Buenos Aires, 1925); *El futuro Código penal* (Madrid, 1923); *La réforme du criminel en Espagne* (París, 1924), traducida al alemán, *Jugendgefängnisse in Spanien* (Berlín, 1924), y al español, *La reforma de los jóvenes delincuentes en España* (Madrid, 1925); *La Criminologie nouvelle* (París, 1925), cuyo primer capítulo, *La Criminologie ancienne*, ha sido traducida al inglés por Caloyanni: *Ancien criminology* (París, 1925); *La Psiquiatría y el Código* (Madrid, 1925); *La Justice pénale internationale* (La Haya, 1925), y *Pour une théorie pragmatique du droit pénal* (Città di Castello, 1925). Entre las obras sociales de SALDAÑA Y GARCÍA-RUBIO deben mencionarse: *La Enseñanza: lo que es, lo que debe ser* (Sevilla y Barcelona, 1909); *La Enseñanza en España* (Madrid, 1915); *La educación ciudadana* (Madrid, 1916, y Bilbao, 1917); *El periodismo* (Madrid, 1918); *La Revolución rusa* (Madrid, 1920); *La Démocratologie* (París, 1922; traducción española, Madrid, 1925); *La Défense sociale universelle* (Cahors, 1924, y París, 1925; traducción española, Madrid, 1926), y *Propositions sur la défense sociale universelle* (Turín, 1925); traducción española, Madrid, 1926; inglesa, Chicago, 1926). Sus trabajos legislativos son los siguientes: *Real decreto reorganizando los servicios de estadística* (*Gaceta* del 2 de Junio de 1915); *Proyecto de ley sobre sindicación*, leído en el Senado (1919); *Proyecto de ley sobre contrato del trabajo* (Madrid, 1917); *Proyecto de ley electoral* (Madrid, 1919); *Ponencia para un proyecto de Ley de Bases reformando el Código penal* (Madrid, 1921); traducido al francés en *Le Projet de Code pénal espagnol* (Madrid, 1921); *Bases para un Real decreto sobre censura cinematográfica*, en *Pro Infantia* (Madrid, 1921); *Projet de Code pénal international* (La Haya, 1925), y *Proyecto de Decreto sobre régimen de alienados* (1925). También ha publicado varias obras de crítica y literatura, entre las que mencionaremos las dedicadas al estudio de *Miguel de Unamuno* (Madrid, 1919) y *Dorado Montero* (Madrid, 1920).

Bibliogr. E. González Blanco, *El profesor Saldaña y sus ideas sociológicas* (Madrid, 1921).

SALDAÑA Y VILLAR (ABILIO). *Biog.* Médico y cirujano español, n. en Villalbilla (Burgos) el 22 de Febrero de 1853. Terminó la carrera, tras brillantes estudios, á los veinte años, y en Agosto de 1873 ingresó, por oposición, en el cuerpo de sanidad militar, cuando ardía la guerra civil en España. En aquella ocasión asistió á numerosos hechos de armas, distinguiéndose ya entonces por su celo é inteligencia. Destinado después á Puerto Rico, regresó más tarde á la Península y, al frente de la sala de cirugía del Hospital militar de Barcelona, adquirió tal reputación de hábil y escrupuloso operador, hasta el punto de ser llamado á consulta por los más eminentes cirujanos. Allí practicó numerosas y difíciles operaciones que consolidaron su fama. Cuando la guerra de Marruecos de 1893, el general Martínez Campos, que profesaba particular estima á SALDAÑA Y VILLAR, porque éste le había asistido cuando resultó herido á consecuencia del atentado anarquista de la calle de las Cortes, le llevó con él á Africa y le nombró médico de su cuartel general, prestando excelentes servicios, lo mismo profesionales que diplomáticos. Vuelto á Barcelona, se hizo nuevamente cargo de la sala de cirugía del Hospital militar, y fué después jefe de servicios del mismo, y en 1904, cuando ya había ascendido á subinspector médico y estaba próximo al generalato, exigencias familiares y de clientela le obligaron á dejar el servicio militar, con gran sentimiento suyo y de sus compañeros, pues amaba entrañablemente el cuerpo al que hasta entonces había pertenecido, para dedicarse exclusivamente á la visita particular, á la que sigue prestando todos sus cuidados, como antes lo había hecho en el Ejército. SALDAÑA Y VILLAR es una de las más prestigiosas figuras de la medicina española, y su talento corre parejas con su modestia y bondad.

SALDAÑAS. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Tamaulipas, dist. de Cuarto, mun. de Jaumave; unos 500 h.

SALDAÑEA. f. *Bot.* El género *Saldanhaea* Bur. comprende plantas de la familia de las bignoniáceas y tribu de las bignonieas, con zarcillos filiformes, á veces con discos adhesivos, muy rara vez nulos, nunca garfios, algunas hojas compuestas de dos, tres ó cinco flores en panojas cortas, pero muy multifloras, en las ramas deshojadas ó leño viejo, fruto largamente lineal, valvas muy verrugosas. Son arbustos trepadores. Se incluyen varias especies del Brasil y Perú.

SALDAR. F. **Solder.** — It. **Saldare.** — In. **To settle an account.** — A. **Ausgleichen.** — P. y C. **Saldar.** — E. **Saldi.** (Etim. — De *saldo.*) tr. Liquidar enteramente una cuenta satisfaciendo el alcance ó recibiendo el sobrante que resulta de ella. || Vender á bajo precio una mercancía para salir pronto de ella.

Deriv. **Saldador, ra, Saldadura, Saldamiento.**

SALDAR. *Cont. Saldar ó balancear una cuenta* es igualar la suma de sus dos columnas, escribiendo el saldo en la columna en que sea menor la suma, es decir, en el lado opuesto al del nombre que el saldo lleve; por manera, que si es *deudor*, se escribirá en el Haber, y si es *acreedor*, en el Debe de la cuenta.

SALDARIAN. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Ceberio.

SALDARRIAGA. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. y dist. de Querétaro, mun. de La Cañada; unos 300 h.

SALDEANA. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca, que consta de 273 e. y albergues y 502 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 20 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 441 h. Corresponde al p. j. de Vitigudino, diócesis de Salamanca, y está sit. en una ladera, no lejos del río Yeltes, en terreno parte llano. Produce cereales y legumbres; cría de ganado.

SALDER. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Est. de Brunswick, círc. de Wolfenbüttel, á oril. del Fuse, y en la l. f. Brunswick-Seesen. Templo evangélico, fabricación de cemento portland, piedra artificial é industrias derivadas de la leche; 1,200 h.

SALDERITA. f. *Al.* LAGARTIJA.

SALDERN (FEDERICO CRISTÓBAL DE). *Biog.* General prusiano, n. en Prignitz en 1719 y m. en Magdeburgo en 1785. Ingresó en el Ejército en 1735 y tomó parte activa en las batallas de la guerra de los Siete Años, especialmente en Leuthen y Hochkirch, y en 1758, cuando la marcha desde Sajonia á Silesia, fué nombrado mayor general en substitución de Neisse.

A causa de su negativa á destruir Hubertusburg, cayó en desgracia. En 1763 le fué encargada la inspección de Magdeburgo, habiendo trabajado con gran resultado en la instrucción táctica de las tropas. En 1766 fué promovido á teniente general. Escribió: *Taktik der Infanterie* (Dresde, 1784); *Taktische Grundsaetze* (Dresde, 1786), etc.

SALDES. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, que consta de 239 e. y albergues y 419 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aspá, aldea á.....	4	24	37
Fanés, caserío á.....	4	14	24
Massanés, aldea á.....	4	41	63
Saldes, lugar de.....	—	126	204
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	34	91

El censo de 1920 le asigna 395 h. Corresponde al partido judicial de Berga, dióc. de Solsona, y está sit. á 1,191 m. de altura, á 35 kms. NO. de Berga, y á la izquierda de la rivera de Saldes, que des. por la der. en el Llobregat, cerca de Guardiola; terreno montuoso; produce cereales, patatas y legumbres; cría de ganado; yacimientos de lignito; fuentes ferruginosas y sulfúricas. Iglesia parroquial consagrada á San Martín. Este término era de la jurisdicción del marqués de Pinós y Mataplana y luego pasó á serlo de la del duque de Alba.

SALDET. *Geog.* Lug. de la prov. de Gerona, municipio de Ventalló.

SALDIAS (ADOLFO). *Biog.* Jurisconsulto y literato argentino, n. en Buenos Aires en 1850 y m. en 1914 ó 1915. Estudió en la Universidad de su ciudad natal y desempeñó numerosos cargos públicos, entre ellos los de diputado, senador, ministro de Obras públicas, vicegobernador y gobernador delegado de la provincia del Jujuy, interventor nacional de la de la Rioja y diputado del Congreso federal argentino. Se le debe: *Ensayo sobre la historia de la Constitución argentina; La decapitación de Buenos Aires; Ley de las Instituciones; Instrucciones para las Estancias*, del general Juan M. de Rosas, con notas y noticia preliminar; *Los Minotauros; La Eneida en la República Argentina; Civilia; La condition des étrangers résidents; Los números de línea del Ejército argentino; Historia de la Confederación Argentina* (3 ediciones); *Cervantes y «el Quijote»; Bianchetto; La evolución republicana durante la revolución argentina; Jurisdicción de Ferrocarriles; Reforma de la Constitución de la provincia de Buenos Aires; Estudio sobre Alberdi; Papeles de Rosas; Estudio sobre Esteban Echevarría; Vida y escritos del padre Castañeda*, y *Un siglo de Instituciones. Buenos Aires en el Centenario de 1810*, obra escrita por encargo del Gobierno de Buenos Aires.

SALDÍAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Navarra, que consta de 172 e. y albergues y 350 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 123 edificios y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 321 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Pamplona, y está sit. á la der. del riach. de Ezcurra, en terreno montuoso. Produce cereales, hortalizas y legumbres.

SÁLDIDOS. m. pl. *Entom. (Saldidae.)* Familia de hemípteros heterópteros. Los insectos de esta familia ofrecen de común la cabeza ancha, ojos grandes, salientes; pico de tres artejos; antenas de cuatro artejos, filiformes, con el último artejo ligeramente engrosado, el segundo el más largo; pronoto con surco transversal; patas saltatorias; tarsos de tres artejos; membrana de los élitros con cinco venas paralelas formando cuatro grandes celdillas alargadas. Actualmente varios autores la llaman acántidos. En ella se incluye el género *Salda* F., con otros.

SALDINI (CÉSAR). *Biog.* Ingeniero, profesor y político italiano, n. y m. en Milán (1848-1922). A los veintidós años de edad terminó la carrera de ingeniero, y al año siguiente fué nombrado profesor del Politécnico de Milán, en el cual enseñó durante cincuenta años tecnología mecánica y fundaciones industriales, y del cual fué director al fallecimiento de José Colombo. A un bagaje doctrinario inmenso reunía una práctica asombrosa, que le valió ser nombrado presidente de numerosas sociedades y empresas industriales. Fué Jurado de todas las grandes Exposiciones de su país. En política perteneció al partido liberal, siendo senador, pero su actuación se ciñó al campo administrativo.

César Saldini

SALDINIA. f. *Bot.* Género de plantas rubiáceas, fundado por A. Richard, y que se incluye en la familia de las cofeoideas, tribu de las psicotrieas y subtribu de las psicotrinas, con fruto ínfero, inflorescencias multi ó paucifloras, en cimas laterales, á menudo contraídas, tallo sin engrosamientos y cavidades en la base, flores ó inflorescencias sin involucro en la base, anteras sin apéndices, hojas decusadas, ovario unilocular por aborto. Arbustos sin olor.

S. pseudo-morinda es un arbusto lampiño, con hojas elípticas, coriáceas y estípulas alesnadas, acuminadas, caedizas, flores muy pequeñas en glomérulos de cuatro á seis en las axilas. Vive en Madagascar.

SALDINSKI. *Geog.* Nombre de dos ciudades de Rusia, en el gob. de Perm, que se distinguen, respectivamente, con los nombres de *Nijni* (nueva) y *Verjnie* (vieja), y cuentan 12,000 y 50,000 h. Ambas se levantan á orll. del Salda, encontrándose la segunda al OSO. de la primera.

SALDISE. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Ollo.

SALDISTA. m. El que compra y vende géneros procedentes de saldos y de quiebras mercantiles. || El que salda (2.ª acep.).

SALDIVEÑA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Querétaro, dist. y mun. de Jalpan; unos 200 h.

SALDO. F. **Solde.** — It. **Saldo, saldamento.** — In. **Balance.** — A. **Saldo, Rechnungsabschluss.** — P. y C. **Saldo.** — E. **Saldo, elpago.** (Etim. — Del ital. *saldo*, y éste del lat. *solidus*, sólido.) m. Pago ó finiquito de deuda ú obligación. || Cantidad que de una cuenta resulta á favor ó en contra de uno. || Resto de mercancías que el fabricante ó el comerciante venden á bajo precio para salir pronto de ellas.

SALDO, DA. adj. *Amér.* En Colombia, saldado, liquidado.

SALDO. *Cont.* El saldo de una cuenta es la medida del valor que representa dicha cuenta como resultado de todas las variaciones experimentadas por ese valor á causa de los hechos administrativos en que ha intervenido la clase de bienes expresada por ese mismo valor. Indicando con $a, a', a'', \ldots$ las sumas de las partidas que figuran en el lado de la cuenta, correspondientes á los aumentos del valor por ella representado, y por $d, d', d'', \ldots$ esas mismas sumas correspondientes á disminuciones, el saldo de toda cuenta resulta siempre de la sencillísima igualdad

$$(a + a' + a'' + \ldots) - (d + d' + d'' + \ldots) = \pm s$$

pero en la práctica, por defectos de organización administrativa y contabilizadora, no corresponde exactamente el valor de s con la definición que hemos dado del saldo, puesto que siendo los hechos contables (véase

la voz CONTABLE) de tres clases, dos de las cuales corresponden exactamente con el concepto de cuenta diferencial y cuenta integral, la tercera forma, ó sean los hechos mixtos, cuando por ese defecto á que antes aludimos no se desintegra completamente la parte permutativa de ellos de la parte modificativa, dan origen á las cuentas *especulativas* (V.), y en ellas la significación del saldo es la de una suma algebraica de la que se desconocen los sumandos. En tal situación, se hace preciso examinar detenidamente el saldo de esas cuentas especulativas para conocer su verdadera significación y el importe respectivo, en conjunto de las permutaciones y las modificaciones de todos los hechos mixtos anotados en estas cuentas. Para ello se empieza por determinar por procedimiento extracontable el valor que correspondería al saldo, de haberse hecho la separación de todas las partes modificativas de los hechos mixtos, es decir, se determina el valor de las existancias en la clase de bienes que representa la cuenta, y si llamamos A á la suma total de los aumentos, D á la misma de las disminuciones en la cuenta, la igualdad que da el saldo será

$$A - D = \pm s$$

y como este saldo es una suma algebraica de dos sumandos, uno de los cuales son esas existencias y el otro las modificaciones (ganancias ó pérdidas) producidas por los hechos que anota la cuenta, resultará que en cualquier caso ha de tenerse

$$\pm s = \pm E \pm B$$

llamando E al valor de las existencias y B al importe de las modificaciones.

Examinando ahora cuantos casos puedan ocurrir por la consideración de uno ú otro signo en las dos cantidades causales de la igualdad anterior, tendremos el beneficio ó pérdida experimentada en las operaciones recogidas en el saldo que nos ocupe y en la forma siguiente:

Cuentas del activo. En ellas el valor de las existencias tiene signo positivo y resulta, por una transposición, la siguiente fórmula general:

$$A - (D + E) = \pm B$$

y lo que es lo mismo,

$$(A - D) - E = \pm B \quad \text{ó} \quad \pm S - E = \pm B$$

en las cuales el signo positivo del segundo miembro ha de representar siempre pérdida, de acuerdo con la convención del lugar en que se anotan las permutaciones y las modificaciones en las cuentas de partida doble, ó sea representa modificación de igual lado que los aumentos de activo, que es pérdida, y el signo negativo representará indudablemente la ganancia, pudiéndose después desarrollar la citada fórmula por consideración de signos y valores absolutos en las cantidades del primer miembro.

Cuentas del pasivo. Como en ellas el valor de las existencias ha de tener signo negativo, resultan las siguientes fórmulas, respectivamente correspondientes á las del activo:

$$(A - E) - D = \pm B; \quad E - (A - D) = \mp B$$
$$\text{y} \quad \pm S + E = \pm B$$

en la que la representación de los signos del segundo miembro es la misma que en las cuentas del activo, y al igual que en aquéllas se considerarán luego todos los casos numéricos que puedan ocurrir al hacer la suma que representa el primer miembro de las igualdades.

Bibliogr. R. Cavanna, *Apuntes de Teneduría de Libros* (Madrid, 1909); A. Sacristán, *Teoría de Contabilidad general y de Administración privada* (Madrid, 1918); L. Ruiz Soler, *Contabilidad general* (San Sebastián, 1917); V. Escolar, *Sinopsis de Contabilidad analítica* (Madrid, 1915); E. Ravenna, *Ragioneria Commerciale* (Palermo, 1909); F. Boter, *Curso de Contabilidad* (Barcelona, 1925); E. Rodríguez Pita, *Manual de Contabilidad general* (Oviedo, 1926).

SALDOS. *Cont.* Procedimiento para llevar y liquidar las cuentas corrientes (V.) con interés y al mismo tiempo disposición material de las escrituras en esas cuentas y en cualquier otra de las comprendidas en el libro mayor de Contabilidad (V. CUENTA y MAYOR). Como procedimiento de llevar las cuentas con interés, se funda en que los intereses no han de ser producidos por las partidas de la cuenta, sino por el saldo que presente la misma, y da origen al método hamburgués, llamado también *por escalas* por los que confunden la esencia del procedimiento con una de las disposiciones materiales de las escrituras, usada antes y hoy desterrada por improcedente.

Bibliogr. C. Bagliano, *Calcolo Commerciale e Bancario* (Milán, 1921); E. Rodríguez Pita, *Cálculo Comercial* (Oviedo, 1925); L. Batardón, *Cours pratique de Comptabilité* (París, 1918).

SALDOIRA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Villameá, parr. de San Vicente de Villameá.

SALDOIRIÑA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Villaodrid, parr. de Santa María de Conforto.

SALDÓN. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel, que consta de 493 e. y albergues y 475 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 289 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 470 h. Corresponde al p. j. de Albarracín, dióc. de Teruel, y está sit. cerca de Albarracín, en terreno parte montuoso y parte llano. Produce cereales y hortalizas.

SALDONHA (SÃO MARTINHO). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, en la prov. de Tras-os-Montes, dist. y dióc. de Braganza, conc. de Alfandega da Fe, sit. á 8 kms. del río Sabor y á 14 de la cabecera del concejo; 310 h. Escuelas. Producción agrícola.

SALDONI Y REMENDO (BALTASAR). *Biog.* Compositor y musicógrafo español, n. en Barcelona en 1807 y m. en Madrid el 3 de Diciembre de 1889. Hizo sus primeros estudios en la Escuela de Santa María de la Mar, de Barcelona, ampliándolos más tarde en la Escolanía ó Colegio de Música del Monasterio de Montserrat, con Mateo Ferrer, y en Madrid, donde se trasladó en 1820, con el famoso maestro Carnicer. Su vocación resuelta hacia la composición le llevó á abordar muy joven el teatro, estrenando en Madrid, en 1826, con éxito favorable, la opereta española en un acto *El triunfo del amor*, á la que siguieron las óperas italianas *Saladino e Clotilde* (1833), *Ipermestra* (1838), *Cleonice regina di Siria* (1840) y las españolas en tres actos *Boabdil*, último rey de Granada (1845), y *Guzmán «el Bueno»* (1855), estas dos últimas infortunadas tentativas para nacionalizar dicho género dramático. Alentado por la boga de la zarzuela en aquella época, escribió, entre otras menos aplaudidas, *El rey y la costurera* (estrenada en 1853); *La corte de Mónaco* (1857); *Los maridos en las máscaras* (1864), y la opereta *Los enredos de un curioso* (1832). En el género religioso, que cultivó también con gran cariño desde sus años juveniles, produjo buen número de obras, debiendo señalarse principalmente un *Stabat Mater* (1842), un *Miserere* (1843) y un *Oficio de difuntos*, todas ellas con orquesta. Escribió, además, numerosas Misas, motetes, salves, himnos, cánticos, etc., á una ó varias voces, con acom-

Baltasar Saldoni

pañamiento instrumental ó á solo, 14 grandes fugas y otras piezas para órgano. Trabajador infatigable y autor fecundísimo, no hay género musical donde no se manifestase esa facultad creadora, componiendo sin cesar sinfonías, marchas, cantatas, piezas corales, variaciones, música para banda, para piano solo y de baile. En general, su copiosa labor, fuertemente influída por el estilo italiano de su tiempo, no alcanza una valoración artística elevada, pudiendo decirse que el renombre de SALDONI descansa principalmente en su popular *Diccionario biográfico-bibliográfico de efemérides de músicos españoles*, que, aunque adolece de algunos errores, sobre todo en lo referente á los antiguos compositores de nuestra patria, errores explicables por lo deficientes que eran aún las investigaciones históricocríticas en dicha materia, es una obra abundante en datos y noticias sobre el arte musical y presentada de un modo serio y metódico. A ella dedicó su autor cerca de cuarenta años de paciente trabajo, resultando aun hoy mismo de utilidad su consulta por los que cultivan esa clase de estudios. Esto no obstante, la obra estuvo lejos de obtener la acogida que merecía, y él mismo confiesa que, para publicarla, «tuvo que desprenderse de alhajas estimadísimas y comprometer el porvenir de sus hijos para dar comienzo á la obra». De otra parte, su acendrado patriotismo y el especial concepto que tenía del arte, así como una firmeza de carácter poco común, le obligaron á vivir estrechamente, sin otro recurso que su modestó sueldo como profesor del Conservatorio de Madrid. En el género didáctico publicó SALDONI un *Nuevo método de solfeo y canto* y *Veinticuatro vocalizaciones*, muy celebradas por Cherubini, Borgogni y Rubini, y que fueron adoptadas en el Conservatorio de Madrid, á cuyo profesorado, en la enseñanza de canto, perteneció este artista desde 1830. Fué también individuo de la sección de Música de la Academia de Bellas Artes de San Fernando desde 1873, inspector examinador nato de la Escolanía de Montserrat y director de la capilla del Colegio de la Presentación de Niños, de Leganés.

SALDORIJA. f. *Bot.* Nombre vulgar de *Satureja obovata*, de la familia de las labiadas.

SÁLDUBA. *Geog.* C. de la España romana, en la costa del Mediterráneo, perteneciente á la región de los bástulos. La mencionan Plinio, Pomponio Mela y Tolomeo, y debió de estar junto á la desembocadura del Guadalhorce, al O. de Málaga. || C. de la Edetania. V. ZARAGOZA.

SALDUBENSE. adj. Natural de Sálduba. Úsase también como substantivo. || Perteneciente á esta ciudad de la España antigua.

SALDUEÑAS (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1705. En la actualidad (1926) y desde 1922 lo posee el duque de Fernán-Núñez.

SALDUERO. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria, que consta de 93 e. y albergues y 316 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 21 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 328 h. Corresponde al p. j. de Soria, dióc. de Osma, y está sit. á la izq. del río Duero, en terreno quebrado. Produce principalmente cereales y patatas; maderas.

SALE. *Geog.* C. de Inglaterra, en el Cheshire, á orillas del Mersey y á 8 kms. al SO. de Manchester. Jardín Botánico, gran número de villas y cultivo de legumbres y hortalizas; unos 15,000 h. Est. f. c.

SALE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Alejandría, círc. y á 11 kms. de Tortona, sit. en una altura entre el Scrivia y el Tanaro, afl. der. del Po; 3,100 h. (6,200 con el municipio).

SALE. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Georgia, condado de Mitchel; 537 h. según el censo de 1920.

SALE. *Geog.* Ald. del Africa Occidental Portuguesa, en la prov. de Angola, dist. del Congo, conc. de San Salvador del Congo; 120 h.

SALE. *Geog.* C. de Australia, en el Est. de Victoria, sit. en la fértil región de Gippsland, á oril. del río Thompson. Comunica con Melbourne por medio de ferrocarril y es el punto más extremo de la navegación por los inmensos lagos de la costa (lago Wellington, lago Victoria, lago King); 4,000 h. Centro de una región agrícola y pastoral.

SALE ó SAHLE. *Geog.* C. del protectorado francés de Siria, en el Est. del Líbano; 15,000 h., la mayor parte cristianos del rito griego unido. Está sit. á ambos lados del valle de Berdûni, y tiene una residencia de jesuítas. Se halla á corta distancia del f. c. de Beyruth á Damasco y su estación es el-Mouallaka.

SALE CASTELNUOVO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Turín, círc. y á 23 kms. de Ivrea, cerca del Malozina, tributario del Orco; 1,600 h. Restos de una antigua fortaleza.

SALE-DELLE-LANGHE. *Geog.* Mun. de Italia, en la prov. de Cuneo, círc. de Mondovi, sit. en la vertiente septentrional del Apenino Ligur, en el valle superior del Belbo, afl. del Tanaro; 1,600 h. (distribuídos en tres aldeas: Bricco, Traversagne y Arbi). Est. en la línea férrea de Turín á Savona. Cerca de la estación se encuentra el túnel de Belbo, de 4,248 m. de longitud.

SALE MARASINO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y dist. de Brescia, junto á la rib. oriental del lago Iseo; 1,800 h.

SALE TROU. V. SALETROU.

SALE (ANTONIO DE LA). *Biog.* Literato francés, n. en 1388 y m. por el año 1469. Desde muy joven estuvo al servicio de la casa de Anjou, recorriendo Italia, Sicilia, Francia, el Brabante y Portugal, ya como escudero siguiendo á sus amos, ya como combatiente. Asistió á la toma de Ceuta en 1415. De 1429 á 1430 residió en Arles. Unos años más tarde, Renato, rey de Sicilia, le encargó la educación de su hijo, Juan de Calabria. En 1448 abandonó la casa de Anjou para entrar al servicio de Luis de Luxemburgo, conde de Saint-Pol, en concepto de preceptor de sus hijos. En 1440 escribió *La Salade*, tratado del arte de gobernar, dedicado á su antiguo discípulo Juan de Calabria y á su esposa, María de Borbón. En 1451 compuso *La Salle*, tratado de moral, reflejo de la enseñanza que daba á los hijos de Luis de Luxemburgo. Su obra *Réconfort de Madame de Fresne* (1458) describe un episodio de la guerra de los Cien Años. En 1456 escribió su obra maestra, *Le Petit Jehan de la Saintré*, dedicada á Juan de Calabria, historia de un pajecito que educa y eleva hasta ella una noble dama, hasta que se cansa y le substituye por el abad de un rico convento. De acción algo lánguida, es, en síntesis, un libro de caballería que termina con las brutalidades de un *fabliaux*. Le han sido atribuídas: *Les Quinze joyes de Mariage*, escenas de la vida doméstica en que todas las mujeres de la casa se confabulan para engañar al pobre marido; obra que debió ser escrita por algún discípulo de Juan de Meung por las semejanzas de su estilo con el *Roman de la Rose*, y *Les Cent nouvelles nouvelles*, cuentos muy inferiores á las obras indiscutibles de SALE, cuyo autor debía formar parte de la corte del duque Felipe de Borgoña, á quien presentó su libro en Dijon en 1462. «Si Antonio de la Sale, dice Foulet, hubiese compuesto *Les Quinze joyes de Mariage* y *Les Cent nouvelles nouvelles* sorprendería por la versatilidad de su carácter, la flexibilidad de su talento y el verdor de su vejez (tenía que haber escrito *Les Cent nouvelles nouvelles* á los setenta y cuatro años), y así es cómo se lo representa G. Paris, por ejemplo (véase especialmente sus *Legendes de moyen âge*, pág. 67, 1903) y su *Esquisse historique de la littérature française de moyen âge* (pág. 146, 1907). Pero á pesar del atractivo de esta reconstitución psicológica, hay que decir que á favor de ello no ha sido aportado hasta ahora ni un solo argumento de valor y que las verosimilitudes están en contra.» Ediciones: *Le Petit Jehan de la Saintré* ha sido publi-

cado en 1843 por Guichard; todas las ediciones posteriores han reproducido la de 1843, á pesar de haberse descubierto un monumento mejor y más completo que el utilizado por Guichard. *Les Quinze joyes de Mariage* han sido publicadas por Jannet en 1853 y 1857. Una reproducción de la edición *princeps* ha sido hecha en Halle (1901). *Les Cent nouvelles nouvelles* las editó Wright en 1858.

SALE (FRANCISCO). *Biog.* Compositor de fines del siglo XVI. Fué maestro de capilla de la princesa austriaca Magdalena de Hall (1589) y después cantor de la Capilla Imperial de Praga (1593). Se le debe: un libro de *Misas* á 5 y 6 voces (1586); uno de *Motetes* á 5 y 6; tres de *Introitos, Aleluyas y Comuniones* á 5 y 6 (1594-96); una *Misa* (1597); *Salutationes B. M. V.* de 4 á 8 (1598); *Dialogissimus 8 v. de amore Christi sponsi* (1598), y *Canzonette* á 3 voces (1598).

SALÉ. (En árabe, *Sla;* en bereber, *Slaui.*) *Geog.* C. de la costa occidental de Marruecos, junto á la desembocadura y en la marg. N. del Bu-Regreg. Está en una suave pendiente que cae hacia el río, en paraje delicioso, rodeada de floridas huertas, y es una de las ciudades de Marruecos que mejor ha conservado su carácter propio. Sus calles forman un laberinto enmarañado, á tal punto que es imposible orientarse en él, pero así ellas como las diversas plazas y mercados son generalmente limpios. Rodéanla altas murallas, en las que se abren las puertas de Bab bu Haya, Bab Malka, Bab Yedid, Bab Er Rih, Bab Fes, Bab Sebta y Bab Chaafa (*Bab* significa puerta, en árabe). Hacia el S. cae el Mellaj, ó barrio judío, muy aseado y pintoresco. Entrando por la puerta de Bab bu Haya, que es la que da á la playa y al río encuéntrase el zoco de Sidi Merzúk, donde trabajan los joyeros judíos, los bordadores y los devanadores de sedas. Luego viene el fondak Askúr. Antes de ser fondak, fué escuela de medicina y hospital, construído por el sultán merinida Abu Inane hacia la mitad del siglo XIV. Sirvió también de morada á muchachas de vida libre y al santo Sidi Musa Ed Dukali, que, con su ascética vida, las edificaba. Su *kubba* (tumba) se encuentra en la playa, y en Septiembre se celebra junto á ella un *musem* (romería) que atrae numerosos peregrinos. Hoy sirve el fondak Askúr de mercado para las lanas y los aceites. La mezquita principal de SALÉ es bastante antigua, pero su imponente alminar pertenece á la época moderna. La *madrasa* (Universidad) es notable y puede ser visitada, pero debiendo el visitante abstenerse de penetrar en la sala destinada á la oración. Además de la *kubba* de Sidi Musa Ed Dukali y de la mezquita principal, hay en SALÉ otros templos y santuarios que tienen muchos devotos, porque esta ciudad es *hadria*, ó sea culta y religiosa. Hay, pues, la mezquita de Sidi Ahmed El Hadyi, la de Lal-la Chaaba, el Santuario de Sidi Ahmed ben Bachir, el de Sidi Abd El Kader Ben Mua y la *zauia* (monasterio) de Sidi Bel Abbas, construída por el sultán merinida Abu El Hasan Ben Abd El Hak, uno de los más famosos de esta dinastía. SALÉ cuenta hoy con 24,226 h. según el censo de 1921, de los cuales hay unos 20,000 marroquíes, 1,500 israelitas, 1,000 franceses y algunos otros europeos. SALÉ es estación del f. c. de la costa que va á Fez y salva el Bu-Regreg á corta distancia de la playa por un gran puente. Tiene ya uno ó dos hoteles y cafés á la europea, generalmente malos. Sus habitantes fabrican muebles torneados, esteras de junco, telas de seda y de algodón, mantas, alfombras, y son también buenos artífices, primorosos en trabajar el hierro y la piedra.

Historia. No se tiene noticia cierta de Slá de fecha anterior al siglo XI. Por entonces, reinando Temim ben Ziri, rey de Chel-la y de Tadla, existía ya la mezquita rodeada del caserío que forma los tres barrios más antiguos. Los sultanes almohades la atendieron, así como á Rabat, que, frente á ella, se levanta del otro lado del Bu-Regreg, construyendo Yakub el Mansur una segunda mezquita y el puente que la unía á dicha ciudad de Rabat, hoy desaparecido. Construyó también el arsenal, cuyos restos se ven aún en el barrio judío. SALÉ tuvo gran importancia comercial en la Edad Media, acudiendo á ella muchos comerciantes flamencos, ingleses, genoveses, pisanos y catalanes. Tenían fama sus tejidos de lana, sus alfombras, su cera, miel y obras de marfil. Acometida súbitamente por los castellanos en 1260, fué saqueada. Abu Yakub, para evitar otra sorpresa, la fortificó; además, fundó el arsenal. Desde entonces comenzaron los salentinos á darse á la piratería, nueva industria que vino á ser la más productiva, y á la que el ataque de 1260 (hecho en plena paz y aprovechando el descuido de una romería) les había empujado. La reacción religiosa contra la invasión de los cristianos de la península Ibérica vino á dar, desde los primeros años del siglo XVII, nuevos bríos á la piratería salentina. Este empuje le debió precisamente á los españoles musulmanes expulsados por Felipe III (1610). Establecidos en SALÉ y en Rabat, fundan una especie de República independiente que se llamó la «República de las dos orillas», y cuyos veleros navíos consumaron la ruina del comercio español. Acrecentado el apetito por el éxito, atreviéronse los corsarios salentinos con todo el comercio cristiano, lo que motivó represalias. En 1629 presentóse ante el Bu Regreg el caballero de Razilly con siete buques, bloqueando el puerto Rabat-Salé en nombre del rey de Francia, pero el mal tiempo le obligó á retirarse. En 1635 una escuadra inglesa repitió el bloqueo, también sin resultado. Una nueva expedición francesa, mandada por Château-Renaud, consiguió que Muley Ismail accediese á mantener con Francia relaciones mercantiles pacíficas (1682). En los comienzos del siglo siguiente, la República de las dos orillas quedó del todo sometida á los sultanes (dinastía alauíta) y la piratería salentina comenzó á decaer. Contribuyó también á esa decadencia el poderío naval creciente de las potencias cristianas. En 1765 los franceses bombardearon SALÉ por espacio de dos días, operación de la que se siguió el tratado de 1765, muy ventajoso para Francia, y punto de partida de su superioridad diplomática en Marruecos. Desde 1818 cesó la piratería por completo, y si la escuadra francesa volvió á bombardear Rabat-Salé en 1851 fué por haber saqueado los habitantes dos buques allí fondeados. Finalmente, los franceses ocuparon sin resistencia la ciudad en 1913.

SALEBHAVI. *Geog.* C. de la India, en la presidencia de Bombay, prov. de Deccan, dist. de Bijapur; 6,000 h.

SALEBRIA. f. *Entom.* (*Salebria* Z.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los pirálidos y tribu de los fiticinos. Es abundante en especies; de la región paleártica se citan 33 y de la neártica 23. En España es frecuente la *S. semirubella* Sc., que se halla en casi toda Europa y en Asia hasta la región del Amur, el Japón y la India; exclusiva de España es la *S. hispanella* Stgr.

SALECO. *Geog. ant.* C. de Lusitania, á la que Tolomeo coloca en igual latitud que Mérida y una diferencia de longitud de 1° 20′ al O. de esta población. Corresponde también á la actual Aldea Velha de Portugal.

SALÉCHAN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Altos Pirineos, dist. de Bagnères-de-Bigorre, cant. de Mauléon-Barousse; 630 h. Iglesia del siglo XI. Minas de cobre, plomo y zinc. Est. del f. c. del Mediodía, línea de Montrejeau á Bagnères-de-Luchon.

SALEDIZO. m. *Arquit.* V. SALIDIZO.

SALEEBY (CALEB GUILLERMO). *Biog.* Escritor é higienista inglés, n. en Worthing en 1878. Estudió en la Universidad de Edimburgo y en la Escuela de Medicina, ejerciendo algún tiempo su profesión. Después se dedicó á trabajos sobre higiene y formó parte

de diversas sociedades. Ha publicado: *The Cycle of Life* (1904); *Evolution: The Masterkey* (1906); *Parenthood on Race Culture, An Outline of Eugenics* (1909); *Woman and Womanhood* (1912); *The Progress of Eugenics* (1914); *The Whole Armour of Man* (1919); *The Eugenic Prospect* (1921), y gran número de artículos sobre higiene y eugénica.

SALEEDO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Vicenza, círc. de Marostica, sit. á 398 m. de altura; 1,600 h.

SALEGA. f. SALEGAR (1.er art.).

SALEGAR. m. Sitio en que se da sal á los ganados en el campo. || intr. Tomar el ganado la sal que se le da.

SALEH. *Rel.* En el Corán (traducción, Barcelona, 1872) se cita á este profeta que fué enviado al pueblo árabe de los temuditas. Se presenta como un profeta que advierte al pueblo lo que le conviene hacer para su bien espiritual, por el estilo de lo que hacía Mahoma. Saleh invita á sus compatriotas á convertirse y á no adorar más que á Alá (Sura VII, 71), muéstrales los beneficios que han recibido de Dios (Sura VII, 72) y se precia de no exigir de ellos recompensa alguna. Pero ellos le replican brutalmente, echándole en cara que es un hechicero (Sura XXVI, 153) y que en el fondo es un hombre como ellos, que no puede tener la pretensión de haber recibido revelaciones de Alá (Sura LIV, 24) y protestando que no quieren abandonar la religión heredada de sus padres. La conducta de Saleh produjo una escisión entre los temuditas, creyendo en él los humildes y sencillos, mientras los poderosos le burlaban. Entonces Alá envió á los temuditas, como testimonio favorable á Saleh, una camella viva (Sura XVII, 61), y Saleh les suplicó que la dejasen pastar á su antojo y compartiesen con ella el agua; pero ellos la maltrataron y le dieron muerte (Sura VII, 75) é invitaron cínicamente á Saleh á atraer sobre ellos los castigos con que los amenazara. Saleh les encargó que permaneciesen en sus casas durante tres días (Sura XI, 68), y entonces descargó una horrible tormenta, luego hubo un temblor de tierra, y al día siguiente fueron hallados muertos en sus casas. F. Buhl *(Encycl. de l'Islam*, voz *Salih)* dice que esta historia tiene una base bastante sólida, y cita en abono de su opinión las cámaras mortuorias excavadas en la roca de el-Ola, donde se encontraron restos de esqueletos; sin embargo, apunta que la palabra *kafra* (tumba), que aparece en las inscripciones halladas en aquel sitio, se había interpretado *kafr* (infiel), y manifiesta la contradicción que existe entre el anterior relato y las doctrinas de Mahoma durante el período de la Meca, á saber: que antes de él no se había enviado profeta alguno á los árabes, como se lee en las Suras XXVIII, XXXII, XXXIV y XXXVI.

Bibliogr. F. Berger, *L'Arabie avant Mahomet d'après les inscriptions* (1885); Grimme, *Mohammed* (Münster, 1892-95).

SALEICH. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Garona, dist. de Saint-Gaudens, cant. de Salies-de-Béarn; 670 h. Capilla de Notre Dame de Ballatés. Ruinas de un castillo. Fuente ferruginosa fría.

SALEIGNES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Charenta Inferior, dist. de Saint-Jean-d'Angély, cant. de Aulnay; 630 h.

SALEILLES (RAIMUNDO). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en Beaune (Côte d'Or) en 1855 y m. en París en 1912. Fué profesor de historia del derecho y de derecho político en la Universidad de Dijon y de legislación criminal y derecho civil en la de París; durante los diez últimos años de su vida explicó también legislación comparada. Puso en lengua francesa *La fe y la razón, el método histórico y la Biblia*, del cardenal Newmann, y escribió algunas obras notables de filosofía del derecho, como son: *L'individualisation de la peine* (versión castellana por J. de Hinojosa, Madrid, 1914); *L'origine du droit et du devoir* y *La personnalité juridique*. De sus obras de derecho positivo recordaremos como más importantes: *Introduction à l'étude du droit civil allemand* (París, 1904); *De la possession des meubles*, estudios comparativos de derecho germánico y francés (París, 1907); *Mélanges de droit comparé: questions diverses sur le droit de succession* (París, 1910). Con su obra *Théorie générale de l'obligation d'après le projet de Code civil allemand* (1890) había inaugurado una aplicación del método comparativo, destinada especialmente á revelar el derecho natural y á coadyuvar á la reforma del derecho nacional. Había escrito además SALEILLES: *Eléments constitutifs de la possession* (1893-94); *Les accidents du travail et la responsabilité civile* (1897). Con los alumnos de Bufnoir, con cuya hija estaba casado, publicó una parte de las lecciones inéditas del sabio profesor: *Propriété et Contrat*. En 1904 tradujo y anotó el Código civil alemán y escribió para el *Centenaire du Code Civil* la monografía *Le Code civil et la méthode historique*. Había fundado con Esmein, Massigli y Wahl la *Revue Trimestrielle du Droit Civil*, en que publicó numerosos artículos.

SALEIRÓNS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Negreira, parr. de Santa María de Portor.

SALELÍ. *Geog.* Pobl. de la India portuguesa, en el dist. y dióc. de Goa, territorio militar de Satary, al pie de la montaña de Morlenchogor; 200 h.

SALELLAS. *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de Guardiola.

SALELLES (LES). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Lozère, dist. de Marvejols, cant. de Chanac; 400 h. Est. en la l. f. de Marvejols á Mende.

SALELLES (SEBASTIÁN). *Biog.* Jesuíta español del siglo XVII, n. en Valencia. Su obra principal es la titulada *De Materia Tribunalium S. Inquisitionis* (Roma, 1651).

SALEM. *Geog.* Mun. de la prov. de Valencia, que consta de 202 e. y albergues y 839 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 7 edificios y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 809 h. Corresponde al p. j. de Albaida, dióc. de Valencia, y está sit. al pie de la montaña de Benicadell, á 8 kms. de Beniarrés, que es la estación más próxima, en terreno bañado por varios pequeños afls. del Albaida. Produce principalmente aceite, trigo y uvas; cría de ganado caballar y de cerda; fab. de alpargatas. Escuelas. La iglesia parroquial está dedicada á San Miguel y servida por un cura de provisión ordinaria. Dependió de la del Ráfol de Salen hasta 1534. *Adiszalem* ó *Zalem* parece de origen árabe, pero no se menciona en el repartimiento de la conquista. Tuvo por señores territoriales á los marqueses de Bélgida y duques de Gandía. En su término municipal se registró la existencia de las siguientes aldeas, que se despoblaron en 1609 con motivo de la expulsión de los moriscos: Benicharvi (con 14 casas), Benidormi (con 10), Jalea (con 8) y Elca (con 22).

SALEM ó SALMANNSWEILER. *Geog.* Pobl. de Alemania, Est. de Baden, círc. de Konstanz, partido de Ueberlingen, á oril. del Saalfelder Aach y á 445 m. s. n. m. Castillo del príncipe Maximiliano, con suntuosas salas, entre ellas la *Kaisersaal*, de estilo rococó, en la que figuran las estatuas de los emperadores alemanes, y una preciosa iglesia de estilo gótico construída en 1282-1311. Fructicultura y viticultura; unos 500 h.

SALEM. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Massacnusetts, antigua capital del mismo, y capital del condado de Essex, sit. en una lengua de tierra entre las bahías llamadas río Norte y río Sur del Atlántico, frente á Beverly y á 22 kms. al NE. de Boston. Tiene un puerto natural de 5'4 m. de profundidad; 42,529 h. según el censo de 1920. Sus casas antiguas,

de piedra cocida, dan testimonio de la importancia que tuvo en otras épocas. Entre sus establecimientos de cultura cabe mencionar el *Athenaeum* y el *Essex Institute*, en la llamada *Plummer Hall*, con una biblioteca de 120,000 volúmenes; la *Academy of Science*, fundada por Peabody, con museo etnológico y de historia natural; el *East India Marine Museum;* la Escuela Normal y varios hospitales y asilos. Entre sus industrias menciónanse las de curtidos y fab. de calzado. Aunque su antiguo tráfico con la India Oriental, América, etc., ha desaparecido, es importante el de cabotaje, sobre todo para el transporte de carbón mineral. Fué fundada en 1626, en el lugar de una aldea india llamada Naumkeag, y en 1629 tomó su nombre actual. Hacia 1692 la superstición de las brujas surgió en la región y en seis meses se ahorcó á 19 personas y se martirizó á un anciano hasta causarle la muerte. El 26 de Febrero de 1775 un destacamento inglés hubo de retirarse ante los americanos de SALEM, siendo éste uno de los primeros casos de resistencia armada precursora de la guerra de la Independencia. Durante muchos años después de esta lucha, SALEM fué un centro comercial importante, donde se inició el tráfico con China, Japón, Africa y Brasil, pero la escasa profundidad de su puerto hizo que el movimiento se trasladara poco á poco á Boston y Nueva York. SALEM fué *incorporado* como villa en 1630 y recibió Carta de ciudad en 1836. Se gobierna por un mayor elegido anualmente y un Consejo bicameral.

Salem (Oreg., U. S.). — El Capitolio

Bibliogr. Felt, *Annals of Salem* (Salem, 1845-49); Osgood y Batchelder, *Historical Sketch of Salem* (Salem, 1879); Nevins, *Witchcraft in Salem Village* (Salem, 1892).

SALEM. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Marion; 3,457 h. según el censo de 1920. Sit. á 70 millas al E. de Saint-Louis, en una región agrícola notable por la producción de manzanas; cría de ganado. Est. de empalme de f. c. Yacimientos de carbón y de petróleo. Industria harinera. || Antigua ciudad en el Est. de la Carolina del Norte, condado de Forsyth. Es hoy un arrabal de Winston. Fué fundada por moravos en 1766. || Condado en el Estado de New Jersey; 343 millas cuadradas inglesas y 36,572 h. según el censo de 1920. Sit. en la parte SO. del Estado, á oril. del Delaware. Terreno llano, regado por el río de su nombre. Cap. Salem. || C. en el Estado de New Jersey, capital del condado del mismo nombre, sit. á 37 millas inglesas SO. de Filadelfia, á orillas del Salem Creek y á 5'6 kms. de su desembocadura en la bahía Delaware. Comunica por medio de una línea regular de vapores con Filadelfia, y tiene fábricas de conservas, vidrio, productos químicos y otras; cultivo de árboles frutales; 7,435 h. según el censo de 1920. Est. de empalme de f. c. Es punto residencial muy agradable; biblioteca John Tyler de más de 12,000 volúmenes. Fundada en 1675 por John Fenwick y un grupo de cuáqueros, SALEM fué incorporada como villa en 1665 y es ciudad desde 1858. || C. en el Est. de Ohío, condado de Colombiana, á 70 millas inglesas SE. de Cleveland. Minas de hulla y gran fab. de maquinaria, herramientas, hornos, clavos, etc., y gran comercio de cereales, frutas y lana; 10,305 h. según el censo de 1920. Est. de empalme de f. c.; Biblioteca pública. Fué fundada en 1807, incorporada como aldea en 1830 y obtuvo Carta de ciudad en 1887. || C. capital del Est. de Oregón y del condado de Marion, situada á 52 millas inglesas al S. de Portland, en la oril. E. del río Villamette y en la l. f. Oregón-California. Magnífico Capitolio, con elevada cúpula, Universidad *(Villamette University)*, que primitivamente fué escuela india y se abrió como Universidad en 1844; Academia Católica del Sagrado Corazón, Institutos para ciegos y para sordomudos; Biblioteca del Estado, de unos 30,000 volúmenes, y otras de varias sociedades. Es centro de una región agrícola y tiene, además, industrias de harinería, fundición, maquinaria y lanerías. Su población asciende á 17,679 h. según el censo de 1920. Fué fundada en 1844, cerca del emplazamiento de una Misión metodista establecida diez años antes; obtuvo Carta de ciudad en 1853 y es capital del Estado desde 1864. Se gobierna por un mayor y un Consejo unicameral. || Villa, capital del condado de Roanoke, en Virginia Es sede del Colegio Roanoke (luterano) y tiene un gran edificio para Casa-Ayuntamiento y fábs. de tabaco; 4,159 h. según el censo de 1920. Se levanta á oril. del río Roanoke. Est. f. c. Centro de una región agrícola y ganadera; yacimientos de hierro y fuentes sulfurosas. Industrias varias. Fué fundada en 1802 y recibió su Carta actual en 1892. Se levanta sobre un terreno que primitivamente fué una concesión hecha por Jorge III á Andrew Lewis. || C. en el Est. de la Dakota del Sur, condado de Mc. Cook; 1,187 h. según el censo de 1920. || Villa en el Est. de Indiana, condado de Wáshington; 2,836 h. según el censo de 1920. || C. en el Est. de Misurí, condado de Deut; 1,771 h. según el censo de 1920. || Ald. en el Est. de Nueva York, condado de Wáshington; 1,083 h. según el censo de 1920. || Villa en el Est. de Utah; 609 h. según el censo de 1920. || C. en el Est. de Virginia del Oeste, condado de Hanison; 2,930 h. según el censo de 1920.

SALEM. *Geog.* Dist. de la India, en la presidencia de Madrás, sit. entre los dist. de Kolar (Mysore), North Arkot, South Arkot, Trichinopoli, Corinbatore y Bangalore (Mysore); 19,820 kms.^{2} y 1,700,000 h. aproximadamente. Terreno generalmente llano. Cap. Salem.

SALEM ó SHELAM. *Geog.* Pobl. de la India, capital de distrito de la presidencia de Madrás, en la vía de f. c. Madrás-Calicut. Tiene amplias calles plantadas de cocoteros, cárcel central, Hospital, dos iglesias y 52,244 h. según el censo de 1921, hindúes, mahometanos y cristianos, dedicados á la manufactura de tejidos y al comercio. Su población ha disminuído en pocos años notablemente. En sus cercanías hay ricos yacimientos de hierro y de caliza.

SALEM. *Geog.* V. JERUSALÉN.

SALEMÁ. f. SALPA.

SALEMI. *Geog.* C. de la isla italiana de Sicilia, en la prov. de Trapani, circ. de Mazzara del Vallo,

sit. en una altura. cerca de la rib. der. del Delia, afl. del Arena; 16,200 h. Tiene varios templos con objetos de arte muy notables. Ruinas de un castillo bizantino-morisco, que fué en otro tiempo ciudadela. Producción abundante de cereales, aceites y vinos. Estación en la l. f. de Plaermo á Trapani. Se supone que esta población ocupó el emplazamiento de la antigua ciudad de *Halycia*. En SALEMI proclamó Garibaldi el 13 de Mayo de 1860 la ocupación de Sicilia en nombre de Víctor Manuel. El título de conde de Salemi lo ostenta un miembro de la familia real italiana.

SALEMI-PACE (BERNARDO). *Biog.* Médico y escritor italiano, n. en Montemaggiore-Belsito en 1834, que fué profesor de psiquiatría en la Universidad de Palermo. Había cursado en Palermo las carreras de farmacia y medicina, especializándose en química y bacteriología y prestando excelentes servicios durante las epidemias coléricas de 1866 y 1867, como inspector de Sanidad. Introdujo, además, grandes mejoras en los Manicomios que tuvo a su cargo y escribió un número considerable de monografías de psicopatología, siendo las más importantes: *Note ed aggiunzioni al Manuale di materia medica del Bouchardat* (1852); *Saggio di patologia generale su'morbi infettivi acuti miasmatici e miasmatico-contagiosi* (1869); *Nuove osservazioni di emopatologia* (1872); *Studi sulla clorosi* (1875); *Cremazione o carnai?* (1876); *I frenoconni italiani* (1881); *La definizione della follia in rapporto alla psichiatria ed alla giurisprudenza* (1881); *La follia morale* (1888); *Raro caso di amnesia parziale spinale per neuropatia reumatica* (1887); *Alcuni casi di dissoluzione e dissociazione delle diverse forme della memoria* (1889); *La coscienza nei pazzi* (1890): *Parricidio ed uxoricidio* (1890); *Le sopravivenze psichiche nei pazzi* (1893), y *Sui criteri scientifici e giuridici delle idee fisse.*

SALEMI-PACE (JUAN). *Biog.* Ingeniero italiano, antiguo profesor de mecánica aplicada á las construcciones de la Escuela de Aplicación de Ingenieros de Palermo, n. en Montemaggiore Belsito en 1842. Se le debe: *I monumenti arabo-normanni dei dintorni di Palermo* (1866); *Sull'equilibrio delle volte simmetriche* (1879-1884); *Sulla determinazione degli sforzi molecolari ammissibili nella costruzioni metalliche giusta le esperienze di Wöhler* (1889); *Determinazione sperimentale delle costanti specifiche delle pietre da costruzione della Sicilia* (1881-90); *Ditaluni saggi sulla resistenza delle pietre alla compressione* (1894), y *Sul piano di rottura di un terrapieno e sulla direzione della spinta contro una parete ressistente* (1896).

SALEN. m. *Quím.* y *Farm.* V. SALENO.

SALENCY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Oise, dist. de Compiègne, cant. de Noyon, sit. á 70 m. de altura, en el valle del Oise; 730 h. Iglesia de los siglos XII, XIII y XVI con fuentes bautismales románicas. Castillo del Renacimiento á cuyo pie brota una fuente de aguas incrustantes. SALENCY es notable por la fiesta anual de la *Coronación de las rosas*, ceremonia que fué introducida en el año 535 por Saint-Médard, y que después no ha dejado de celebrarse. Esta costumbre, que ha contribuído á popularizar el nombre del santo, ha encontrado imitadores en Francia é Inglaterra á partir del siglo XVII. Una posesión especial que fué patrimonio de Saint-Médard, y se llama desde el siglo XI *feudo de la Rosa*, se halla afecta con sus rentas á la sufragación de los gastos de la ceremonia y al pago de la dote de la joven á quien se corona.

SALENDA ó SALMO. *Liturg.* Expresión con que se designa en la liturgia mozárabe lo equivalente al responsorio romano que se cantaba ó en la Misa antes de la Epístola ó hacia el fin de los Maitines y Vísperas en ciertas solemnidades. La *salenda* de Vísperas suele terminarse con el versículo *Gloria*, al que sigue la repetición de una parte del responsorio.

SALENDRENQUE. *Geog.* País de Francia, en el dep. del Gard, que comprende el valle del Salendre ó Gardon de la Salle.

SALENIA. f. *Zool.* (*Salenia* Gray.) Género de equinodermos equinoideos regulares del orden de los dia-

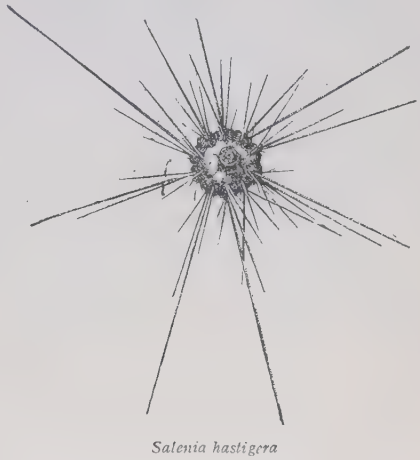

Salenia hastigera

démidos, que da nombre á la familia de los saléni-dos y á la tribu de los saleninos.

SALENIADOS. m. pl. *Zool.* (*Saleniei* Desor.) Grupo de equinodermos equinoideos regulares del orden de los diadémidos, un tanto equivalente al de los saleninos.

SALÉNIDOS ó SALENINOS. m. pl. *Zool.* (*Salenidae* L. Agassiz, *Saleninae* Delage.) Familia de equinodermos equinoideos regulares del orden de los diadémidos, que toma nombre del género *Salenia* (V.) y comprende, además, algún otro género fósil como *Goniophorus* Baneria, etc.

SALENINOS. m. pl. *Zool.* (*Salenina* Delage.) Grupo de equinodermos equinoideos regulares del orden de los diadémidos que viene á equivaler á la familia de los salénidos de L. Agassiz.

SALENO. m. *Quím.* y *Farm.* Llámase también *salen.* Mezcla de cantidades equimoleculares de los ésteres etil y metilglicólico del ácido salicílico, que se prepara por esterificación de sus componentes. El éster metilglicólico forma cristales que funden de 28 á 29° y los del etilglicólico funden de 35 á 39°. La mezcla de los dos ésteres, es decir, el saleno, es un líquido oleoso que se solidifica de —5 á —10°; su densidad es 1,25. El saleno es muy soluble en los disolventes orgánicos y en el aceite de ricino, y menos soluble en el aceite de olivas; hierve á unos 280°, descomponiéndose en parte. Ha sido recomendado como preparado salicílico, no irritante, para uso externo; se emplea solo ó mezclado con alcohol, con cloroformo ó con aceite de olivas.

SALENOCIDARIS ó SALENOCIDARIO. (*Salenocidaris* Pomel.) Es equivalente al *Salenia* Gray. V. SALENIA.

SALENOS. *Geog.* V. SAELIOS.

SALENTIN (HUBERTO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Zülpich en 1822 y m. en fecha que desconocemos. Fué herrador por espacio de catorce años, y hasta los veintiocho de edad no ingresó en la Academia de Arte de Düsseldorf, donde tuvo por principales maestros á W. v. Schadow, K. Sohn y Tidemand. En sus numerosos cuadros pintó preferentemente escenas de la vida de los campesinos del O. de Alemania. Los más notables son: *Las bodas de oro* (1857); *El niño ciego pidiendo limosna* (1858, Museo de Besançon); *La igle-*

sia de la aldea (1862, *Kunsthalle* de Düsseldorf); *El expósito* (1864); *La fiesta de Mayo* (1866); *La fuente medicinal* (1866, Museo de Colonia); *Embajadores de la primavera* (1867, Museo de Praga); *El peregrino frente al santuario* (1870, Museo Nacional de Berlín); *El pequeño príncipe de viaje* (1873); *El estornino* (1886); *Ave María* (1891); *El sermón del ermitaño* (1894), etc.

SALENTINA (PENÍNSULA). *Geog.* Se designa con este nombre la península que forma al E. el talón de la bota á la cual suele compararse Italia. Está bañada al E. por el mar Adriático (canal de Otranto) y al O. por el mar Jónico (golfo de Tarento). Su nombre proviene del antiguo pueblo de los *salentini*, mencionado por Tolomeo, el cual habitaba la Japigia, después Tierra de Otranto, y en nuestros días provincia de Lecce. Su metrópoli, que se llamó *Salentia*, fué fundada, según la leyenda, después de la guerra de Troya por Idomeneo. Los antiguos llamaron Cabo Salentino al de Santa María de Leuca, extrema punta de Italia hacia el SSE.

SALENTINO, NA. (Etim. — Del lat. *salentinus*.) adj. Dícese del individuo de un pueblo de Italia antigua, en la Mesapia. Ú. t. c. s. || Perteneciente á este pueblo.

SALENTINOS. m. pl. *Etnogr.* Pueblo de la Italia antigua, que habitaba en la parte meridional de la Magna Grecia, llamada Yapigia, país comprendido actualmente en la Tierra de Otranto. Según Estrabón, los salentinos traían su origen de la isla de Creta, de donde habían sido sacados por Idomeneo; tomaron parte en las guerras tercera y cuarta de los samnitas contra los romanos, y fueron sometidos por éstos en 267 a. de J. C. Sus principales ciudades eran Salento, Hydrunto y Brindis.

SALENTINOS. *Geog.* Lug. de la prov. de León, municipio de Palacios del Sil.

SALENTO. *Geog.* Pobl., con municipio de 4,500 h., de Colombia, dep. de Caldas, prov. de Pereira. Se halla á 75 kms. de Bogotá, en el camino de Ibagué á Cartago, á los 4° 4′ de lat. N. y 1° 30′ de long. O. del Meridiano de Bogotá, á 2,200 m. de altura. La bañan los ríos Quindio y Vabasco, y los arr. Boquerón, Aguas Claras y Boquea. Su temperatura media anual es de 15° C. Produce maíz, papas, café, trigo, caña de azúcar, fríjoles, plátanos, cebada, yuca y anacacha; cría de ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda. Abunda la caza y la pesca; minas de oro. Tiene servicio telefónico y telegráfico, escuelas públicas, fab. de ladrillos, calzado y quesos, y un hotel. SALENTO, que está sit. en la montaña del Quindio, reemplazó á Boquía, y antes se llamaba Barcinal; fué fundada en 1865.

SALENTO *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Salerno, círc. de Vallo-della-Lucania, en una colina próxima á la rib. izq. de un afl. del Alento; 1,200 h.

SALENYS. *Geog.* Rivera de la prov. de Gerona, afl. del río Ridaura. Descendiendo de las alturas de Romañá de la Selva, brota, junto al lecho mismo de la rivera, un manantial de excelentes aguas, usadas como de mesa.

SALEON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Altos Alpes, dist. de Gap, cant. de Orpierre, sit. á 660 m. de altura en un monte que domina la confl. del Ceans con Buech; 160 h. Pintorescas ruinas de la Edad Media. Minas de hierro y cobre. Fuente salina.

SALEP. (Etim. — Del ár. *çahleb*, corrupción de *joça ataleb*, testículos de zorro.) m. Fécula que se saca de los tubérculos del satirión y de otras orquídeas.

SALEP. m. *Bot. Salep americano.* Nombre vulgar de la *Maranta arundinacea*, de la familia de las marantáceas. El europeo es de *Orchis Morio*, *O. mascula* y *O. militaris*.

SALEP. *Farm.* Sinonimia: *tubérculo de salep, raíz de salep, salep de Levante.* Tubérculo desecado de muchas especies del género *Orchis*. Entre las numerosas especies que se emplean para la preparación del salep figuran *Orchis mascula* L., *O. Morio* L., *O. militaris* L., *O. pyramidalis* L., etc., que dan tubérculos sencillos, y *O. maculata* L., *O. latifolia* L., *O. conopsea* L., etc., que dan tubérculos lobulados. También proporcionan salep especies de orquidáceas de otros géneros. Indudablemente desde muy antiguo se supo que los tubérculos de las orquidáceas son comestibles. La forma de los tubérculos dió ocasión á que se creyera que tenían éstos efectos afrodisíacos, como ya indicó Teofrasto. Dioscórides recalcó la diferencia notada por Teofrasto en los dos tubérculos, haciendo notar que el inferior es el más arrugado. Los médicos árabes de la Edad Media llamaban á los tubérculos de salep *joça ataleb* (testículos de zorro), de donde deriva, al parecer, el el nombre de salep. Es de presumir que los árabes llevaran á Europa tubérculos de salep de Persia y de otros países orientales; pero, con todo, también se emplearon en Europa tubérculos no hervidos de ofrídeas europeas. Piero de Crescenzi los describe con los nombres de *Testiculus vulpis* y *Testiculus canis* ó *Radii Satyrionis*. La denominación de *Radii Satyrii* se encuentra en 1580 en una lista de drogas de Nördlingen y en 1587 en las tarifas de Hamburgo. En un inventario de una farmacia de 1521 y en la *Pharmacopeia medico-chymica* de Schroder de 1649 se habla de *Rad. Satyrii* cocido con azúcar. Desde el siglo XVI en adelante los libros de hierbas medicinales contienen numerosos dibujos de las correspondientes plantas. Gerarde afirmó en 1636 que el salep oriental consistía en los tubérculos de *Orchis;* lo mismo afirmó J. Miller Buxbaum en 1733 en su viaje por Oriente. Claudio José Geoffroy, farmacéutico y académico de París, demostró que la droga podía obtenerse también en Francia. Al hacer la recolección de los tubérculos se desechan los que están arrugados y deprimidos, y se lavan con agua caliente ó con una solución acuosa de sal común para privarles de la corteza exterior. Luego se desecan por exposición al sol ó á fuego moderado. Sólo se preparan de esta manera los tubérculos jóvenes, blancos y carnosos; con la desecación se endurecen, adquieren consistencia córnea y pierden el sabor algo amargo que presentan cuando son frescos. Los tubérculos de salep secos son ovoideos, alargados, irregulares, puntiagudos en su extremo inferior ó lobulados; en su parte superior presentan una depresión pequeña, que corresponde á la cicatriz del tallo aéreo. Su superficie es granujienta, arrugada y de color gris. Son muy duros y de consistencia y aspecto córneos. Carecen de olor y tienen sabor mucilaginoso. En el salep seco las células están deformadas á causa de la contracción de los tejidos al desecarse y la fécula está transformada en engrudo; en el interior se observan hacecillos esparcidos y en todo el corte se ven ráfides de oxalato cálcico. El componente principal del salep es mucílago, que puede obtenerse en gran cantidad agitando los tubérculos pulverizados con ochenta veces su peso de agua; por filtración se obtiene un líquido, que toma color rojo con el yodo y, evaporado, deja un residuo que toma color violeta con el agua de yodo. El mucílago no precipita de la solución por el acetato de plomo, pero sí por el extracto de Saturno y también por el alcohol. El precipitado obtenido con el alcohol se disuelve en la solución de óxido de cobre amoniacal y con el ácido nítrico, no de ácido múcico, sino, según Gans y Tollens, ácido sacárico, dextrosa é isomanosa. En una muestra de salep, Dragendorff encontró 48 por 100 de mucílago y 27 por 100 de fécula; esta última se une al mucílago cuando se hierve el salep con agua. Dragendorff obtuvo, además, 1 por 100 de azúcar, 5 por 100 de albúmina y 2 por 100 de cenizas. Los tubérculos de salep, frescos, tienen olor desagradable. Antiguamente el salep go-

zaba de gran prestigio como afimenticio y también como afrodisíaco. Hoy se emplea como emoliente, como vehículo mucilaginoso para substancias irritantes y, en polvo, para la preparación de masas pilulares. Se usa en cocimientos, mucílagos, gelatina, etc. Un fraude peligroso del salep consiste en mezclar los tubérculos de éste con bulbos de cólchico; éstos presentan un surco longitudinal y tienen sabor amargo.

SALERA. (Etim. — De *sal.*) f. Piedra ó recipiente de madera en que se echa la sal para que allí la coma el ganado. || *Sal.* Especiero que se usa en las cocinas para tener la sal y las especias.

SALERANO-SUL-LAMBRO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Milán, círc. y á 10 kilómetros de Lodi, junto á la rib. der. del Lambro, afl. del Po; 1,200 h.

SALERES. *Geog.* Mun. de la prov. de Granada, que consta de 142 e. y albergues y 459 h. según el censo de 1940. Se compone del lugar de su nombre y de 3 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 502 h. Corresponde al p. j. de Orgiva, dióc. de Granada, y está sit. en la Sierra Nevada, junto á la confluencia del riach. Santo con el barranco del Marchal. Terreno quebrado; produce cereales, vino, aceite y hortalizas; cría de ganado.

SALERNES. *Geog.* Cant. del dep. del Var (Francia), en el dist. de Draguignan. Consta de 3 municipios con 4,000 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á 375 m. de altura, cerca de la confl. del Braque con el Bresque; 2,700 h. Imponentes ruinas de un castillo del siglo XIII. En la plaza pública hay un olmo que data de 1683 y mide 25 m. de circunferencia. A 1 km SE. se encuentra la capilla de Saint-Loup, en el emplazamiento de un templo antiguo, y á 2 kms. N. la capilla de Saint-Barthélemy, al pie de la cual brota una abundante fuente. Fábs. de cerámica. Almazaras. Est. en la l. f. de Meyrargues á Draguignan.

SALERNI (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Cardenal y religioso de la Compañía de Jesús, italiano, n. en Cosenza en 1670 y m. en 1729. En su patria frecuentó las aulas de los jesuítas. El 13 de Junio de 1687 entró en el noviciado de Nápoles. Hechos en Roma con gran lucimiento los estudios, fué destinado para prefecto de estudios y profesor de controversias en el Colegio de los Griegos (Roma), y después de cuatro años pasó al Colegio Germánico como profesor de derecho canónico. Clemente XI le envió como teólogo de monseñor Aníbal Albani, Nuncio extraordinario en la corte del duque de Sajonia; feliz remate de su comisión fué la conversión del príncipe Federico de Sajonia (1712) á la fe católica. Vuelto á Roma, en 1716 recibió del mismo papa Clemente XI orden de trasladarse primero á Viena y después á Polonia con el fin de concertar el matrimonio del príncipe elector Federico Augusto de Sajonia con la archiduquesa María Josefa, hija del emperador Carlos VI. Llevados á tan buen término los asuntos, Carlos VI, el rey de Polonia y el elector de Sajonia suplicaron á Clemente XI que premiase á SALERNI creándole cardenal. Y, efectivamente, asintió el Papa y lo publicó en el Consistorio del 29 de Noviembre de 1719.

SALERNITANO, NA. (Etim. — Del lat. *salernitānus.*) adj. Natural de Salerno. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta ciudad de Italia.

SALERNO (ESCUELA DE). *Hist.* Fué una, y tal vez la más importante, de aquellas instituciones que los hombres de ciencia de los primeros siglos de la Edad Media crearon en Italia y en la Galia. Parece que fué fundada por los religiosos de la famosa abadía de Monte Casino. Empezó á florecer en el siglo X, sabiéndose que Adalberón, obispo de Verdun, acudió allí en busca de la salud (984) y que para el mismo objeto estuvo en ella Didier, más tarde papa Víctor III (1050). También resulta algo dificultoso señalar las doctrinas que allí se profesaban; sólo se puede decir que el cuerpo médico salernitano tenía á su disposición cierto número de traducciones y extractos de obras hipocráticas, de algunos tratados de Galeno, Rufo, Oribaso y algunas obras más recientes, como las de Teófilo Protospatario, etc., y luego una especie de suma médica á base de metodismo, que sirvió durante mucho tiempo de manual corriente y de la que Garinoponto hizo una edición en 1040. Más entrado el siglo XI predominaron en la Escuela de Salerno las doctrinas de Galeno: en 1050, Alfano, obispo y médico, á ella perteneciente, escribió un tratado sobre los cuatro humores fundamentales del cuerpo humano, y más tarde las traducciones de Constantino *el Africano* (que se anticipó á la influencia árabe) contribuyeron á fijar las ideas en medicina. Sin embargo, ya fuese por falta de recursos, ya por la escasez de libros, la Escuela de Salerno estaba muy próxima á su ruina, cuando la llegada de los árabes, con las traducciones por ellos arregladas sobre otras del griego en siríaco, vino á realzarla, y de entonces data el total dominio del galenismo. En los primeros tiempos, la cirugía fué poco cultivada en Salerno, no obteniendo desarrollo hasta el siglo XIII. La enseñanza de la Escuela se basaba en una gran liberalidad, admitiendo á cuantos deseaban instruirse en medicina, sin distinción de religión ni sexo, pues de ella salieron gran número de mujeres médicas. La Escuela de Salerno fué el primer centro docente que tuvo estatutos ó reglamento de estudios; en 1140 el rey Rogerio dictó leyes especiales para garantizar el valor de éstos y regular las condiciones de admisión, y estas disposiciones fueron confirmadas en 1240 por Federico II, que dictó un reglamento completo, en virtud del cual los estudios, precedidos de un preparatorio de tres años, duraban cinco y se completaban con un año de práctica bajo la dirección de un médico experto. Algunos de los ex alumnos de la Escuela la honraron con la publicación de obras de medicina que pueden considerarse como expresión genuina de las teorías en ella profesadas; pero la obra que las condensa es el breve y famoso tratado titulado á menudo *Schola salernitana*, pero también *Flos medicinae*, *Regimen sanitatis* y *Regimen virile*, que tuvo unas 250 ediciones y se tradujo á todas las lenguas. (V. FLOS MEDICINAE.) La decadencia de la Escuela de Salerno, que databa del siglo XII, se acentuó en el XIII, y en 1250 no existía ya más que en el nombre. Su herencia científica la recogieron, ampliándola y dándole un carácter más sistemático, la escuela de Montpellier (que en 1240 tenía ya una organización completa), la de Nápoles y otras del siglo XIII, considerado por algunos como primera etapa del renacimiento en medicina.

SALERNO. *Geog.* Prov. de Italia, una de las cinco que constituyen el compartimiento de Campania, en la Italia Meridional. Llámase también Principado Citerior y limita al NO. con la prov. de Nápoles, al N. con la de Avellino ó Principado Ulterior, al E. con la de Potenza ó Basilicata, al S. con el golfo de Policastro y al SO. con el mar Tirreno, que forma allí el golfo de Salerno. La superficie es de 5,506 kms.² según unos, y de 4,944 según el almanaque de Gotha (1925), y la población, según el censo de 1921, asciende á 584,734 habitantes, ó sean 118 por kilómetro cuadrado. Comprende la provincia 159 municipios, repartidos en cuatro circondarios, cuyas capitales son Campagna, Sala Consilina, Salerno y Vallo della Lucania. Es país generalmente montañoso; en su parte septentrional se extiende una gran estribación del Apenino napolitano, cuyas cumbres más elevadas son el Polveracchio (1,790 m.), el Accellica (1,652 m.) y el Mai (1,618 m.). Esta estribación, que en el Monte Albino desciende hasta los 800 m., vuelve á elevarse hasta unos 1,500

en el Monte Sant'Angelo al O. de SALERNO y termina en la punta de la Campanella, que separa el golfo de Nápoles del de Salerno. La parte meridional de la provincia está formada por el macizo de los montes de Lucania; entre el Tanagro y el Coloro el Monte Alburno llega hasta los 1,742 m. de altura; cerca de Sala el monte de Sito Marsicano alcanza 1,467 m.; más hacia el S. el Serrône llega á los 1,504, y en el SO. el macizo de Cervati á los 1,899 m. Otras cimas elevadas en el territorio del Principado Citerior son las del Monte Sacro con 1,704 m., el Chiamello con 1,318, el Monte Stella á 1,130, y el macizo de Bulgheria á 1,224 m. Tiene la provincia unos 200 kms. de costa desde la villa de Sapic en el golfo de Policastro hasta el cabo de Campanella en el golfo de Nápoles, que presenta sólo pequeños puertos de pesca y de cabotaje. Los ríos principales de la provincia son el Sele, que nace en el límite de la prov. de Avellino, en la pobl. de Caposele, y des. después de un curso de 68 kms. en el golfo de Salerno; son sus tributarios el Tanagro ó Calore oriental y el Calore. Abundan los torrentes en todo el territorio, siendo los principales el Tusciano, el Picentino, el Irno, el Sarno, el Solofrone, el Torchiara, el Alento, el Mingardo y el Bussento. El suelo es fértil como el de toda la Campania; se recolecta, sobre todo, trigo, maíz, naranjas, limones, aceitunas y uva. La superficie laborable es de unas 19,300 hectáreas, ó sea una tercera parte de la superficie total. Produce anualmente unos 530,000 hectolitros de trigo, 435,000 de maíz, más de 790,000 de vino y unos 405,000 de aceitunas. La producción de naranjas y limones alcanza un término medio de 52.000,000 de frutos producidos por unos 600,000 árboles. Se cultiva también el tabaco, con una producción de unos 560,000 kg. de hojas, y es importante también la sericicultura, produciéndose unos 36,000 kilogramos de capullos de seda. Los bosques ocupan una ext. de 120,500 hectáreas. La ganadería, en la que predomina el ganado bovino con 166,000 cabezas, comprende en junto unas 366,000. La fab. de quesos se eleva á más de 4.500,000 kg. La industria está floreciente, en especial en la capital y alrededores, donde existen fundiciones y fábs. de vidrio, cal y pólvora; entre estas últimas, la del Estado en Scafati, que ocupa unos 200 obreros; hilados y tejidos de algodón y lino, tintorerías, fábrica de pastas alimenticias, de papel, etc. Las principales poblaciones donde se asientan estas fábricas, además de la capital, son Baronissi, Giffoni, Pellezzano, Vietri, Nocera, Angri, Scafati, Sarno y Tramonti. El comercio tiene lugar por navegación de cabotaje y por las líneas de los ferrocarriles de Nápoles á Metaponto por SALERNO; de SALERNO á Mercato San Severino y de Battipaglia á Vallo della Lucania. Los puertos de cifras más importantes por su comercio son los de SALERNO, Amalfi y Vietri.

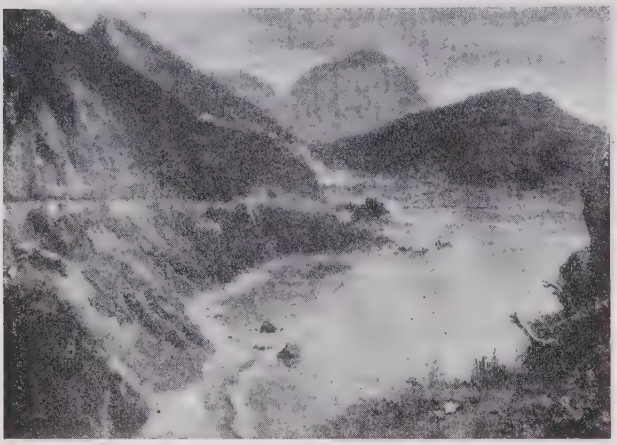

Golfo de Salerno, por Michallon. (Museo Condé, Chantilly)

SALERNO. *Geog.* C. de la Italia Meridional, en la región de Campania, capital de la provincia de su nombre ó Principado Citerior, á 45 kms. SSE. de Nápoles, al pie de colinas y en la costa septentrional del golfo de Salerno. Cuenta 51,980 h. según el censo de 1921. Tiene una industria bastante activa; grandes fábs. de hilados, forjas y fundiciones de hierro y cobre, fábricas de pastas alimenticias, etc.; es de citar también la importante colonia industrial de Ponte Fratte, que ocupa á varios miles de operarios de SALERNO y de las poblaciones próximas de Pellezzano y Barinissi. Su comercio sería más importante si su puerto no se viera perjudicado por la gran cantidad de arena que lo invade. Sobre una altura que domina la población, al N., se encuentran los restos del antiguo castillo de los duques lombardos que Roberto Guiscardo sitió durante ocho meses; allí se goza de un panorama espléndido. SALERNO es sede de un arzobispado que fué establecido en ella en el año 974, y el arzobispo goza del título de primado para la Lucania y el Bruzio. En su Catedral los canónigos son revestidos de la dignidad cardenalicia, gozando, además, esta basílica de muchos otros privilegios. La población divídese en ciudad vieja y nueva. Aquélla, muy pintoresca, con calles empinadas que flanquean altas casas, unidas muchas de ellas por arcos y bóvedas, ocupa una exten-

Salerno. — Vista panorámica

sión de unos 300,000 m.² y hasta el siglo XVI permaneció cerrada en sus murallas, que construyó en las postrimerías del siglo VIII el príncipe longobardo Grimoaldo; algunos grupos de sus tortuosas calles semejan complicados laberintos, como en los barrios de la Fornelle, de los Berbuti, de San Agustín, de San Giovanniello, etc. A fines del siglo XVI, SALERNO amplió sus murallas y comenzó á extenderse al E. y al O. y, en menor proporción, hacia el mar. Contribuyó no poco al comercio de la ciudad y á su desarrollo la carretera provincial de Nápoles á Calabria, construída por los españoles, y aun hoy esta vía milenaria constituye la arteria de más intenso movimiento de la ciudad. En los comienzos del siglo XIX derribáronse las antiguas murallas y la ciudad se extendió á todo alrededor, por la llanura, al mar y á las colinas. La ciudad antigua está constituída por cuatro principales calles paralelas á la orilla del mar y seis en dirección N. á S. cruzadas por una intrincada red de callejones. La más antigua de las primeras es la de Giovanni Luciani, en la que se encuentran los Tribunales, Asilo para mendigos, Asilo para niños en el que aprenden música y diversos oficios, otro de niñas, y la Cárcel, además de las iglesias de Santa María de las Gracias, la de San Lorenzo, del siglo X, con un interesante cuadro de Andrés Sabatini, y la de San Máximo, del siglo IX, hoy anexionada al ex palacio Vairo. La calle de Tasso era la antigua vía romana, y en ella se encontraba el Foro, donde hoy está el Liceo; hay, además, en esta calle la casa que habitó Torcuato Tasso, el Gimnasio, el Seminario, las iglesias de la Dolorosa y del Monte dei Morti, ambas del siglo XVII, y en ella se abren las plazas del Plebiscito y de Torcuato Tasso. En la Edad Media alcanzó gran importancia la calle de los Mercaderes, hoy de Humberto I, en la que se abren los más importantes comercios de la ciudad y se hallan los edificios de las Casas Consistoriales, de la Biblioteca Provincial, la iglesia del Salvador, restaurada en 1600; la de San Gregorio, fundada en el siglo XII, y la del Crucifijo, del siglo IX ó X, en la que se conserva un antiquísimo Cristo de madera; en el próximo monasterio de la Piedad, hoy asilo de la infancia, se guarda un hermoso tríptico del siglo XV. En la calle de Flavio Gioia hay las iglesias de Santa Lucía y San Agustín, ambas reconstruídas en el siglo XIX, y una bella portada del siglo XV; en la de San Andrés se encuentra la iglesia de este nombre, reconstruída en 1700, con un campanario del siglo XII, y la de San Alfonso, del siglo IX ó X; en la calle Duomo hay la iglesia de Santo Domingo, en la que se conserva un manuscrito y una mano de santo Tomás de Aquino, y los cuerpos de algunos individuos de la familia de este santo; la iglesia de San Jorge, que contiene interesantes pinturas de Andrés Sabatini, y dos cuarteles en los ex conventos de dominicos y benedictinas de San Jorge. Hay que citar además, antes de entrar en la enumeración de lo que constituye la verdadera ciudad moderna, la plaza del Príncipe Amadeo, la iglesia de San Pedro Advíncula y la puerta *(Portanova)* erigida á fines del siglo XVI y restaurada por Carlos III de Borbón en 1752); en la parte superior de la misma, la estatua de San Mateo, patrón de la ciudad; todo ello en el barrio de Portanova, y en el de la Annunziata, las ruinas de la antigua puerta Radeprandi, la plaza del Campo, el palacio del marqués Genevese, hoy ocupado por el Banco de Italia; la Escuela profesional de Artes y Oficios y la iglesia de la Anunciación, con su campanario de Vanvitelli. La ciudad moderna ocupa una ext. de unos 950,000 m.² y su conjunto da idea de su importancia comercial é industrial. Inició se con la construcción de la calle de la Marina, en 1810, hoy Corso Garibaldi, prolongada á los pocos años por la calle de la Independencia. A lo largo de esta importante arteria se abren las plazas de Mateo Lucciani, Enrique De Marinis, la de la Prefectura y la de los Mártires, y entre otros notables edificios pueden citarse los del Banco de Nápoles, el Teatro Verdi, la Caja de Ahorros, la Cámara de Comercio, el Asilo Diana, las escuelas elementales, el monumento á los mártires de la Independencia, debido al escultor Chiaramonte; el cuartel Humberto I, é importantes casas comerciales. El teatro Verdi fué construído de 1870 á 1880 por el arquitecto D'Amora, y es importante, no sólo desde el punto de vista arquitectónico, sino por las interesantes obras de arte que contiene, mereciendo citarse la ornamentación general y los retratos de hombres ilustres debidos á D'Agostino, el telón de Domingo Morelli, el techo de la sala pintado por De Crisci y una bella escultura de Amendola. Junto al teatro se halla el lujoso Círculo Social, que contiene obras de Dalbono, Sciuti, D'Agostino, etc. La Prefectura, que se halla también en la misma calle, fué construída de 1820 á 1830 en el emplazamiento del antiguo convento de los Agustinianos; en la escalera, las estatuas de Víctor Manuel II y del ministro Rafael Conforti. Frente á este edificio, la plaza de su nombre, ornada con jardines, se abre frente al mar y ofrece un espléndido panorama. En la calle de Víctor Manuel, construída en 1866, se hallan el Banco Comercial, el teatro Luciani, el Instituto Comercial, el monumento á los héroes de la gran guerra, del escultor Chiaramonte; el Asilo Saboya, la estación del ferrocarril, etc. Merecen citarse, además, la plaza de la Rotonda, las calles Velia y de San Benito; en esta última antiguamente estuvo situado el famoso cenobio de San Benito, en el que murió el papa Gregorio VII, y hoy se alza en ella todavía el antiguo monasterio de San Miguel, restaurado en el siglo XVIII. Una de las más recientes calles de la ciudad nueva es la de Caracciolo y Lungomare Trieste, con 2 kms. de recorrido, que bordea el mar y en la que se han levantado bellos edificios; en ella se abre la plaza del Veinte de Septiembre. El puerto fué construído en 1260 por el rey Manfredo y con la intervención de Juan de Prócida. En la época de la ocupación de los angevinos perdió la ciudad toda importancia política y su puerto vióse abandonado á la nefasta labor de las corrientes litorales de Levante que, acarreando grandes cantidades de arena, crearon una ancha península en su extremo occidental y amenazaron cegar el puerto, lo que hubiese sucedido en tiempos posteriores á no haberse emprendido beneficiosas obras debidas al ingeniero Lenzi, que trajeron como consecuencia un aumento en el tráfico y la construcción de los Almacenes generales de comercio. Actualmente se van efectuando nuevos é importantes trabajos á fin de mejorar las condiciones del puerto de SALERNO. Una de las bellezas de SALERNO la constituye la vía Errico de Marinis, que es una parte de la carretera provincial construída por los españoles para unir SALERNO á Cava; constituye una verdadera terraza sobre el mar, bajo la cual se extienden las playas de baños, muy concurridas en el verano por habitantes del interior; un tranvía la recorre, facilitando la comunicación con el centro de la ciudad. La Villa es otro de los atractivos de la capital; fué construída por Luciani y ampliada en época moderna. Hay en ella vías de umbroso arbolado; fuentes alimentadas con aguas del Ansino, que, por un acueducto moderno, surten también abundantemente á la ciudad, y los monumentos á Carlos Pisacane y á Juan Nicotera; la estatua del segundo es obra del escultor Balzico. La Catedral, fundada en 1084, es el monumento más importante de la ciudad, pero ha sufrido tantas restauraciones que no conserva ningún estilo, aun cuando se encierran en su recinto obras de arte muy notables. Es monumento nacional y fué erigida por Roberto Guiscardo y enriquecida con los despojos de Pestum, consagrada por Gregorio VII y restaurada en el siglo XVII por

los arzobispos Poerio y Vilana Perlas. El campanario data del siglo XII y fué construído por el arzobispo Guillermo Ravennate. La precede un atrio rectangular con columnas y capiteles corintios, al que se llega por tres puertas, siendo la principal la del Oeste, llamada de los *Leones*, del siglo XI, con portada de mármol esculpido. A la derecha, en la capilla de San Bernardino, existe un interesante tríptico del siglo XIV; en esta aula enseñó teología y filosofía santo Tomás de Aquino. Alrededor del atrio se encuentran varios sarcófagos, algunos del siglo III, y otros más antiguos, y un ara pagana. Uno de los sarcófagos de arte romano presenta un interesante relieve representando la caza del jabalí, y encima los restos del último descendiente de Roberto Guiscardo, su sobrino el duque Guillermo. La portada central de la basílica encierra en su tímpano un fresco de la época representando al Redentor, y sus puertas son de bronce y fueron fundidas en Constantinopla en 1099; en su parte interior hay un notabilísimo San Mateo, en mosaico, único ejemplar íntegro de la escuela itálica de Monte-Casino (siglo XI). El interior del templo está formado por tres naves y hubo de ser reformado á consecuencia del terremoto de 1688. En la nave central descuellan como más importantes el púlpito á la izquierda y el ambón á la derecha, en mosaicos ambos de la segunda mitad del siglo XII, y obras de la escuela siculo-romana. El primero fué donado por el arzobispo Romualdo II Guarna, cronista eminente, médico de la Escuela Salernitana y ministro del rey Guillermo II *el Bueno;* el ambón lo donó Nicolás de Aiello. El pavimento del coro y del crucero es todo de mosaico de la escuela romana, con aplicaciones de mármol y pórfido, y fué costeado por el cardenal Romualdo I Guarna, arzobispo de SALERNO. En el ábside, donde en la actualidad se halla un gran cuadro de Lucas Giordano, antes de su reconstrucción había un gran mosaico del siglo XI que mandó construir el arzobispo Alfano I. El altar mayor es obra del siglo XVIII y tiene un frontal de plata del siglo XI con bellos y notables bajorrelieves. Este altar posee un mosaico de mediados del siglo XII, en el que puede estudiarse el influjo arábigo en el continente; lo costeó el arzobispo Guillermo Ravennate. Se conserva en este mismo altar la antigua silla de mármol de Gregorio VII. En la capital del Sacramento, llamada Real, á la izquierda del altar mayor, hay un cuadro de Sabatini y en la bóveda restos de un mosaico del siglo XI representando el bautismo de Cristo. En la nave izquierda del templo son dignos de mención la tumba de la reina Margarita de Durazzo, muerta en 1412, rico monumento debido á Baboccio; el sarcófago del arzobispo Nicolás II Piscicelli, de 1471, obra del Renacimiento; el de Aprano, de 1414; el monumento á Guadalupi, algunos otros sepulcros, y cuadros de la escuela de Solimeno en las capillas de Pentecostés y de la Inmaculada. En la nave de la derecha hay dos sarcófagos griegos, otro medieval, de 1382, del salernitano Santomango, obispo de Capaccio, el monumento al arzobispo Salomone, etc. En las capillas de San Jenaro y de la Purificación hay cuadros de Solimene, y en la de la Epifanía una buena copia de la *Adoración de los Magos* de Andrés de Salerno. Hay que citar también los monumentos funerarios del obispo Zottoli, de Lista y de Poerio, restaurador del templo. En la capilla del crucero se guardan las cenizas de Gregorio VII. La bóveda de esta capilla está revestida por un bellísimo mosaico de la segunda mitad del siglo XIII que pone de manifiesto la influencia bizantina en la segunda mitad del siglo XII; esta obra fué mandada realizar por Juan de Prócida, á quien es debida una de las más bellas páginas de la historia de Italia; esta capilla se llama también de las Cruzadas, porque en ella se bendecía á los cruzados antes de partir para Tierra Santa. Hay en la nave del crucero, además de los sepulcros del arzobispo Lupoli y de Cerafa, con un bajorrelieve de la época clásica representando el rapto de Proserpina, el monumento al arzobispo Paglia, en estilo neoclásico, bajo la influencia de Canova, una de las primeras obras de Balzico, y dos sepulcros del comienzo del siglo XVIII: el de Sánchez de Luna y el de Vilana Perlas. El púlpito del coro es del siglo XVII, en piedra, pórfido y mármol; el trono arzobispal es una bella obra en mármol de varios colores y de estilo barroco y posee los siete peldaños del trono papal que le concedió Gregorio VII. En la sacristía antigua se conservan varios cuadros, cinco bustos de plata de san Mateo, del siglo XVII, de los mártires salernitanos Fortunato, Cayo y Antes, y del papa Gregorio VII; antiguos códices, el célebre frontal en marfil, una de las más importantes esculturas de Italia del siglo X al XI, de la que en 1820 fueron robados algunos fragmentos por un soldado húngaro, el *Exultetí*, admirable miniatura en pergamino de la misma época, de 8'20 m. de longitud por 40 cm. de anchura, etcétera. La basílica inferior es muy interesante; toda ella fué revestida de mármoles de varios colores á comienzos del siglo XVII por el arquitecto Domingo Fontana; en el altar central hay dos estatuas en bronce del Evangelista, debidas á Naccarino; los frescos de las bóvedas son de Belisario Corenzio. Bajo el altar se guarda el cuerpo de san Mateo, que fué transportado á SALERNO en el año 954 por el príncipe longobardo Gisulfo I. Hay también en él varios bustos en mármol de santos obispos salernitanos, y, en bronce, de los tres mártires de SALERNO. De la importancia que alcanzó SALERNO en la época romana, en que tenía circo, foro y templos, no se conserva muestra en la actualidad más que en algunos sarcófagos, algunos basamentos de estatuas y en las ruinas del templo de Pomona; de éste restan buen número de columnas con capiteles figurados. No queda, en cambio, rastro de los templos de Juno, Baco, Priapo y los demás edificios del foro y del circo, habiéndose aprovechado parte de sus materiales para otras construcciones de la Edad Media. El castillo, de fundación romana, según Estrabón, fué ampliado por los longobardos y reforzado por los normandos, y entre sus imponentes ruinas y al amparo de sus muros se alzan, formando contraste, modestas casas del siglo XVI y más modernas. Otro de los edificios más antiguos de SALERNO es el torreón que se levanta sobre una pequeña colina al E. de la ciudad y constituye una pequeña fortaleza cuya estructura primitiva fué transformada en la época española. SALERNO es la etapa obligada para visitar Pestum, á cuyas ruinas se llega por la carretera de Eboli, bifurcación de la de Battipaglia á través de una llanura baja, hoy bastante saneada por los cultivos, que algunos ríos costeros, especialmente el Sele, cubren de malsanos pantanos.

Historia. Según la leyenda, SALERNO fué fundada por un hijo de Noé, pero lo cierto es que sus orígenes se pierden en la noche de los tiempos, pudiendo sólo afirmarse que fué población muy antigua, aliada de Roma contra Pirro y colonia romana hacia el año 194 a. de J. C., al finalizar la segunda guerra púnica. Mommsen afirma que SALERNO, con Stabia, Herculano y otras ciudades, se rebeló contra Roma para la conquista de la ciudadanía romana. Es dudoso que sufriera en las invasiones de los bárbaros de Alarico y Genserico en el siglo V, pero después de la caída del Imperio de Occidente quedó al dominio de Odoacro, y posteriormente, en el año 493, al de Teodorico. En el primer tercio del siglo VI, Belisario la conquistó para el Imperio de Oriente y en 646 los lombardos la unieron al ducado de Benevento, del que fué la mayor y más importante ciudad marítima. Las fortificaciones que habían establecido en ella los romanos hi-

cieron que esta ciudad fuese la última de las ciudades latinas que se rindió á los lombardos. En 839 fué creada principado, y así permaneció, después de haber sido arrasada por los romanos, hasta 1075, en que, tras un largo asedio, cayó en poder de los normandos, constituyendo uno de los principales baluartes de Roberto Guiscardo, quien la elevó á capital de sus vastos dominios, con lo que le cabe á SALERNO la honra de haber sido la primera capital del Mediodía de Italia. Fué entonces la época de su mayor prosperidad. Unida al reino de Puglia y Sicilia, quedó como capital de Tierra Firme hasta la llegada de los angevinos, que trasladaron la capital de Sicilia á Nápoles; en esta dominación era la ciudad de los príncipes hereditarios, mientras en la de los normandos permaneció como capital de Tierra Firme hasta 1127 en que se extinguieron los últimos descendientes directos de Guiscardo, y SALERNO se unió á Palermo bajo la tutela de Ruggiero, sobrino de aquél. En SALERNO fué decretada en 1130 la primera corona real que ciñó Ruggiero en Palermo, constituyendo el origen del primer reino italiano, llamado *primer reino de la cristiandad.* Dominaron después los normandos, cuya civilización dejó impreso en SALERNO su vigoroso sello, y los suecos más tarde, hasta 1166, en que pasó al dominio de los angevinos. En 1193 fué tomada por asalto por el emperador Enrique IV, que la arrasó; de aquella ruina no volvió á renacer, pese á los esfuerzos de Juan de Prócida y del rey Roberto *el Sabio,* de la casa de Anjou (1309-1343). En 1442 pasó á poder de los aragoneses y en 1503 al de los españoles, con Roberto II Sanseverino. En 1590 fué vendida á un príncipe, Grimaldi, pero se rescató con su propio dinero, pagando al Gobierno español la suma de 80,000 ducados. En 1708 perteneció á los alemanes, y en 1743 los suplantó Carlos III de Borbón, al que sucedió su hijo Fernando IV hasta 1799, y desde este año, en que fué instituída la breve República Partenopea, pasó del poder de Fernando de Sicilia al dominio napoleónico hasta 1815. Fusilado Murat en el castillo de Pizzo di Calabria, pasó de nuevo al dominio de los Borbones, en el que permaneció hasta 1860, época en que entró á formar parte del reino de Italia. La célebre Escuela Médica Salernitana fué una antiquísima institución de esta capital, y de ella tuvo origen la grande y antigua Universidad de Nápoles. V. SALERNO (ESCUELA DE).

SALERNO ha sido patria de gran número de hombres ilustres. Añadiremos á los nombres de Aiello, Guarna, Alfano y de Prócida los de Trótula de Ruggiero y Rebeca Guarna, que legaron notables trabajos de medicina; Juan Guarna, discípulo de santo Domingo y fundador del convento de Santa María Novella de Florencia; Tomás Guardati, apellidado por algunos el *Boccaccio del Mediodía,* literato del siglo XV, conocido también por Masuccio Salernitano; G. A. Papio, que fué profesor de derecho en las Universidades de Salerno, Aviñón, Bolonia y Roma en el siglo XVI; Andrés Sabatini, discípulo y uno de los mejores imitadores de Rafael; Antonio Genovesi, filósofo y economista; G. F. Conforti, filósofo y teólogo; Mateo Galdo, importante personaje político que fué, entre otras cosas, presidente del Directorio de Milán en la época napoleónica; Rafael Conforti, ministro; los escultores Balzico y Estanislao Lista; los prelados hermanos Linguiti, notables literatos; el historiador Mateo Camera; los pintores Esposito y D'Agostino, etc.

Bibliogr. G. de Giorgi, *Appunti geologici ed idrografici sulle provincie di Salerno,* en el *Boletín del Comité Geológico de Italia* de 1883, número de Marzo; *Noticie sulle condizioni industriali delle provincie di Salerno,* en *Anuali di Statistica* (Roma, 1888); M. de Angelis, *Salerno, prima capitale del Mezzogiorno,* en la colección *Le cento città d'Italia* (Milán); Beloch, *Kampanien, Topographie und Geschichte* (Breslau, 1890); Schoener, *Im Glücklichen Kampanien* (Leipzig, 1898); T. L. Cannone, *La Campania* (Milán); Deecke, *Geologischer Führer durch Kampanien* (Berlín, 1901).

SALERNO (GUAIMARO, PRÍNCIPE DE). *Biog.* Con este nombre existieron cuatro príncipes. El primero reinó de 890 á 901, y tuvo que luchar contra los sarracenos y después contra los griegos. Se hizo odioso á sus súbditos á causa de la dureza de su gobierno. || Su hijo y sucesor gobernó de 901 á 933, y se distinguió, en cambio, por la suavidad de su carácter. || *Guaimaro III* ocupó el poder de 994 á 1031, y tuvo que rechazar á los sarracenos. || El último de los príncipes de este nombre fué hijo y sucesor del anterior; ocupó el poder durante más de veinte años (1031-1052). Amplió considerablemente sus dominios, usó los títulos de duque de Puglia y Calabria y murió asesinado.

SALERNO (GUALTERIO DE). *Biog.* Médico que se supone vivió en el siglo XIV, aunque algunos historiadores suponen que era anterior. Se le conoce principalmente como autor de un libro titulado *Practica medicinalis,* que se conservaba manuscrito en Monte Casino.

SALERNO (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Pedagogo italiano, n. en 1860. Se ha dedicado de lleno á los asuntos de educación, siendo autor de diversas obras de teoría y práctica de la enseñanza. Ha sido, además, profesor de pedagogía y moral de la Escuela Normal *Luigi Settembrini* de Nápoles. En 1887 publicó su estudio *Per la soluzione del primo e più interessante problema didattico-educativo,* y de 1891 á 1897 un interesante *Manuale di tirocinio,* en tres partes. Complemento de esta obra son *Il tacuino degli educatori* (1899) y *Diario per le conferenze di tirocinio* (1899). En su obra *L'autodidattica* (1894) expone curiosos procedimientos, fruto de la observación personal. Es autor también de algunas comedias, como *Il conte della Valle* é *I consiglieri comunali.*

SALERNO (JUAN DE). *Biog.* Agustino italiano, n. en Barbato en 1317 y m. en 1388. Fué docto y piadoso varón y celoso predicador. Obras: *Esposizione volgare della Regola di S. Agostino secondo Ugo de S. Vittore; Regola di S. Agostino volgarizzata e ristretta alle Suore col volgarizzamento delle Costituzioni per le Monache convertite di Santa Elizabetta in Firenze.* Estos dos tratadítos, con un excelente estudio crítico y biográfico, los ha publicado el padre Nicolás Mattioli en el volumen III de su *Antologia Agostiniana, Fra Giovanni da Salerno... e le sue opere volgari inedite* (Roma, 1901) y *Gli Evangeli del B. Simone da Cascia espositi in volgare dal suo discepolo Fra Giovanni da Salerno,* publicada con prefacio y glosario por el ya citado padre Mattioli (Roma, 1902). «Esta Exposición, escribe el padre Mattioli, por el método, la propiedad de los vocablos, la riqueza, amplitud y libertad en el período, por su estilo sencillo y á la vez elegante, no admite comparación con ninguna italiana de su época, salvo la *Divina Comedia.*»

Salero de porcelana

SALERO. F. **Salière.** — It. **Saliera.** — In. **Saltpan.** — A. **Salzfass, Salzbehälter.** — P. **Saleiro.** — C. **Saler.** — E. **Salujo.** m. Vaso en que se sirve la sal en la mesa. Hácese de diversas materias y formas. || Sitio ó almacén donde se guarda la sal. || SALEGAR (1.er art.). || Base sobre que se arman los saquetes de metralla. || fig. y fam. Gracia, donaire. Tener *mucho* SALERO. || fig. y fam.

Persona salerosa. || *Artill.* Zoquete de madera, de forma adecuada á la figura del ánima del cañón, y sobre el cual se colocaban y aseguraban las granadas esféricas.

SALERO. *Ant. rom.* Los romanos se servían de un pequeño vaso, por nombre *salinum*, para sazonar los manjares, y este objeto se conceptuaba esencial en

Salero de cobre con esmaltes de Limoges. Siglo XVI (Colección Dutuit)

el ajuar doméstico, transmitiéndose piadosamente de padres á hijos. El salero, por regla gereral, era de plata, y sólo las familias pobres se contentaban con emplearlo de loza. En tiempo de la República, en la época de la reacción contra el lujo desmesurado y los gastos suntuarios, el mismo Fabricius respetó el *salinum*, como también la *patella* (plato), permitiendo que fuesen de plata, sin duda por el importante papel que ambos objetos desempeñaban en los sacrificios que se hacían á las divinidades de la familia. En efecto, al sentarse ésta á la mesa, antes de dar comienzo á la comida, el *pater familias* (jefe de la casa) espolvoreaba con sal la *mola salsa* (V.) ofreciéndola á los dioses lares. La presencia obligatoria del salero santificaba, pues, como objeto ritualístico, la mesa, atrayendo sobre los comensales la protección del Cielo. Según algunos autores, en el patio de las casas romanas se colocaba un salero, dando á entender con ello la separación entre los individuos de la familia y los extraños á ella. En la *Gazette Archéologique* (pág. 335, 1885) se citan como existentes en el Museo Británico unos pequeños vasos de plata hallados unos en Francia y otros en Bosco Reale, cerca de Pompeya, que parecen ser saleros de la época romana.

SALERO. *Artill.* En la antigua artillería era un tarugo cilíndrico de madera, qne servía para unir las balas á los saquetes en los cartuchos; la bala se ajustaba al salero con una cruceta de hoja de lata. También en las piezas pequeñas se unían con ellas al saquete los botes de metralla, aunque se diferenciaban en la forma. Por regla general, los saleros tenían algo menos de diámetro que el calibre de las balas ó granadas que sostenían. Con la adopción de la artillería moderna, á fines del siglo XIX, desaparecieron los saleros en el servicio de las piezas.

SALERO. *Mar.* En los saquetes de metralla usados antiguamente, la base metálica ó de madera que llevaban.

SALERO. *Min.* En las minas de sal gema, el socavón en que se almacena la sal que más tarde ha de salir por el pozo más próximo. Por extensión dícese también del edificio ó almacén en que se deposita la sal en el exterior; como quiera que la sal es sumamente higrométrica y soluble, estos locales han de reunir condiciones especiales, debiendo ser el suelo de hormigón hidráulico y las paredes tener también un revestimiento hidráulico, lo mismo que los trojes en que se vierte la sal sin empaquetar. El edificio ha de tener, además, buena ventilación y soleamiento para que el aire que llena los almacenes sea lo más seco posible.

SALERO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Aguas Calientes, partido y mun. de Rincón de Ramos; unos 350 habitantes.

SALERO (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de San Pedro del Pinatar.

SALEROSO, SA. adj. fig. y fam. Que tiene salero (5.ª acep.).

Deriv. **Salerosamente.**

SALERS. *Zootec.* Raza bovina de Auvernia, de perfil convexo, cuernos con la punta dirigida hacia atrás, pelaje alazán tostado, mucosas rosadas y de fuerte alzada. La producción de leche alcanza 2,500 litros anuales, pero su aptitud principal es el trabajo.

SALERS. *Geog.* Cant. del dep. del Cantal (Francia), en el dist. de Mauriac. Consta de 13 municipios con 11,300 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 925 m. de altura, en una meseta basáltica; 1,000 h. Iglesia de los siglos XIII y XV. Puertas y ruinas exteriores de antiguos baluartes. Importante cría y raza de ganado vacuno. Elaboración de quesos y mantecas. Hasta el siglo XVII el nombre de la población fué *Salern.*

SALERUCO. m. dim. de SALERO.

SALES. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Colunga, parr. de San Pedro de Ladredo de Sales. || V. SAN PEDRO DE LADREDO DE SALES.

SALES. *Geog.* Ald. del Perú, en el dep. de Puno, provincia de Chucuito, dist. de Juli; unos 300 h.

SALES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el departamento de la Alta Saboya, dist. de Annécy, cantón de Rumilly; 750 h.

Saleros de oro de fines del siglo XVIII. (Ermitaje, San Petersburgo)

SALES (CRISTÓBAL). *Biog.* Arquitecto español, n. en Valencia en 1763 y m. en fecha que desconocemos. Estudió en la Academia de San Carlos con tal aprovechamiento, que á los veintiún años le nombró la ciudad su arquitecto mayor y la Academia individuo de

mérito. Fué también arquitecto del Claustro universitario, del Hospital provincial, del duque de Medinaceli y de varias entidades. Fué autor del edificio de la Casa-Vestuario; del plano, proyecto y obras de todos los cementerios de las parroquias, clases y comunidades de Valencia; del Matadero general; del pantano de Torrente; del Teatro Principal de Valencia, y de muchas Casas Consistoriales y cárceles del reino valenciano. En 1784 fué nombrado director de la carretera real de Zaragoza y formó el plano y proyectos de la de Castellón á Morella.

SALES (DELISLE DE). *Biog.* V. DELISLE DE SALES (ISOARD, JUAN B. CLAUDIO).

SALES (LUIS, CONDE DE). *Biog.* Militar francés, hermano de san Francisco de Sales, n. en el castillo de Brens (Saboya) en 1577 y m. en 1654. Estudió en el Colegio de Annécy y en Italia y fué lugarteniente del duque de Saboya en Montmelian. Defendió Annécy, primero contra los españoles y después contra los franceses, y en 1637 dimitió todos sus cargos y repartió sus bienes entre sus hijos. Se distinguió por la pureza de sus costumbres y rectitud de carácter. Escribió *Instruction de la noblesse* y la tragedia *Cyrus*.

SALES (PEDRO DE). *Biog.* Novelista francés, n. en Tric (Altos Pirineos) el 22 de Diciembre de 1854 y m. en París el 11 de Abril de 1914. Era de los mejores novelistas populares franceses, sobresaliendo en las novelas folletinescas por sus excelentes cualidades de observación é imaginación. Estudió en Toulouse y más tarde en Inglaterra antes de ingresar en una casa de Banca y comisiones. Desde 1882 se había dedicado á la literatura. Empezó con algunos artículos de crítica artística y dramática. *Le Puit mitoyen*, publicado en el folletín de *Le Petit Journal*, obtuvo un gran éxito y le hizo célebre. Entre sus principales novelas, publicadas en los folletines de *Le Petit Parisien*, *Le Matin* y *Le Journal*, citaremos: *L'honneur du mari; Le rachat de la femme; Le course aux millions; L'enfant du péché; Fille de prince; Premier prix d'opéra, La fée du Gilde; Le corso rouge; Femme et maîtresse; Olympe Salverti; Sacrifiée; Le diamant noir; Le sargent Renaud; Un drame financier; Le haut du pané; Les Madeleines; Louise Marnaus* (su obra maestra); *L'argentier de Milan; Les habits rouges; Le secret du bonheur; Les ouvrières parisiennes*, etc.

SALES DE SIERRA (PEDRO LUIS). *Biog.* Dominico español, n. en Sanlúcar de Barrameda en 1714 y m. en 1768. Tomó el hábito de dominico en el convento del Santísimo Rosario y Santo Domingo, de Cádiz, y en él cursó su carrera literaria y salió para el Extremo Oriente en la expedición de 1736. Destinado primeramente á las Misiones de Cagayán, donde administró varias parroquias, fué uno de los fundadores de las Misiones de Ituy y Paniqui, que gobernó como segundo vicario provincial. Trasladado á Manila por su mal estado de salud, fué destinado á la Universidad de dicha ciudad, donde por bastantes años enseñó primeramente filosofía y después derecho canónico, en lo que era competentísimo, además de la cátedra de teología que estaba aneja al delicado puesto de regente de estudios de aquel establecimiento, que desempeñó también. Cronista de la provincia del Santísimo Rosario, escribió, en cumplimiento de su oficio, la historia de los primeros veinte años del siglo XVIII con abundante documentación, aunque para ello tuvo que emprender una enérgica vindicación del mártir de China, hoy ya en los altares, Pedro Mártir Sanz, obispo de Mauricastro. Notable orador, fué por más de quince años el predicador general ó magistral de la provincia en Manila, vicario provincial de los conventos y doctrinas del distrito de dicha capital, presidente del Colegio de San Juan de Letrán, del consejo del arzobispo y, por fin, comisario general del Santo Oficio en todo el archipiélago, después de haber sido su calificador, cargo uno de los más importantes entonces, que ocupó hasta su fallecimiento. Fruto de la misión de este religioso entre los gaddanes fué un *Diccionario* y *Gramática* de su lengua, muy utilizado aún hoy por ser trabajo bien concebido y ejecutado, debiéndosele, además de las dos obras históricas citadas en continuación de la crónica de la provincia y vindicación del hoy beato Pedro Mártir Sanz, una *Relación* del camino que por sus consejos, iniciativa y esfuerzos se abrió poniendo en comunicación las provincias de Nueva Vizcaya y Cagayán.

SALES-GIRONS (JUAN). *Biog.* Médico y escritor francés, n. en Saint-Girons (Creuse) en 1808 y m. en París en 1879. Estudió en Montpellier la carrera de medicina, y se doctoró en 1840. Fijó su residencia en París, y se dedicó al ejercicio de su profesión. Habiéndose distinguido en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio, fué pensionado por el Gobierno francés para estudiar en Alemania y en Inglaterra los adelantos de la mencionada especialidad. En 1849 se encargó de la dirección de la *Revue Médicale* y en 1853 fué nombrado médico inspector del balneario de Pierrefonds, cerca de Compiègne. Fué uno de los primeros en emplear el método de pulverización de las aguas minerales en el tratamiento de las enfermedades pulmonares y escribió varias obras de medicina, pero la que gozó de más crédito fué la titulada *La phthisie et les autres maladies de la poitrine, traitées par la fumigation de goudron et le médicinal naphta* (París, 1846). Dejó también varios trabajos de filosofía; su tesis doctoral *De l'utilité de la métaphysique dans les sciences naturelles* (1840); *Lettres à une provinciale: M. Lamennais devant le peuple* (1841), y la traducción francesa de la primera parte de la *Suma de santo Tomás*, publicada por Génoude.

SALES MAYO (FRANCISCO DE). *Biog.* Folklorista y novelista español, de mediados del siglo XIX. Fué en 1843 director del periódico literario *El Reflejo*, que se publicaba en Madrid, firmando sus trabajos con el seudónimo de *Aristipo*. En 1867 escribió un vocabulario gitano, en el que presentó las palabras en su forma científica más genuina é ilustrando las dudosas con frases de correcto caló, según las reglas gramaticales. Más tarde, con el seudónimo de *Quindalé*, que es el apellido Mayo traducido al gitano, publicó (1870) una gramática gitana que fué el primer estudio filológico publicado hasta entonces. Es autor también de una obra titulada *El gitanismo*, en la que describe y estudia la historia y costumbres de los gitanos. Aparte de estas obras, dedicadas al estudio del gitanismo, publicó varias novelas tituladas *Miserias Imperiales* ó *La gloria en un ataúd*, crónica novelesca de los últimos tiempos de Carlos V; *Jaime «el Barbudo» ó Los bandidos de Crevillente; La condesita* (Memorias de una doncella), y *La chula*. Residió muchos años en Londres, en donde fué corresponsal del *Diario de Barcelona* y de otros periódicos españoles.

SALES Y ALCALA (AGUSTÍN). *Biog.* Escritor y sacerdote español, n. en Valjunquera (Teruel) en 1704 y m. en Valencia en 1774. Se educó en esta capital y en su Universidad cursó artes y teología hasta doctorarse, ordenándose luego de sacerdote. Fué beneficiado de la parroquia de San Bartolomé, y cronista de la ciudad y reino de Valencia. Publicó: *Ilustración histórica de la vida de san Juan Nepomuceno* (Valencia, 1734); *Disertación histórica, crítica y expositiva del Sagrado Cáliz en que Cristo Señor Nuestro consagró en la noche de la Cena, el cual se venera en la santa metropolitana iglesia de Valencia* (Valencia, 1736); *Apología crítica contra el reciente inconstancia de un moderno* (Valencia, 1737); *Noticias del hallazgo del cuerpo de san Pedro Pascual; Segura convencido...* (1737); *Juicio de la segunda apología de fray Jacinto Segura* (1739); *Origen de la devoción á la preciosa Sangre de Cristo en*

Valencia (1744); *Memorias históricas del antiguo santuario del Santo Sepulcro de Valencia* (Valencia, 1746), y *Tariae marmor nuper effossum, sive dissertatio critica de Valentino Sodalicio Vernarum Colentium Isidem* (Valencia, 1760).

SALES Y FERRÉ (MANUEL). *Biog.* Sociólogo, historiador y arqueólogo español, n. en Ulldecona (Tarragona) el 22 de Agosto de 1843 y m. en Vinaroz (Castellón de la Plana) el 10 de Diciembre de 1910. Estudió la segunda enseñanza en el Seminario Conciliar de Tortosa y en el Instituto de Castellón de la Plana, cursando después la facultad de filosofía y letras en las de Valencia, Barcelona y Madrid. En 1874 obtuvo por oposición la cátedra de geografía histórica en la Universidad de Sevilla y poco tiempo después publicó una de sus obras más importantes, *Filosofía de la muerte* (Sevilla, 1877), para la que utilizó manuscritos que había dejado Sanz del Río, uno de sus profesores. En 1880 se le nombró profesor de historia universal de la misma Universidad, y por aquella época su personalidad se destacaba ya poderosamente entre los intelectuales españoles y aun se le conocía bastante en el extranjero. Otro de sus maestros, Fernando de Castro, le había encargado á su muerte que continuara su *Compendio razonado de historia general* y que corrigiera y aumentara otras de sus obras, como el *Resumen de historia general* y el de *Historia de España*, que publicó considerablemente ampliados. Finalmente, en 1899, fué trasladado á la Universidad Central, donde se encargó de la cátedra de sociología, que desempeñó hasta su muerte. Perteneció á la Academia de Ciencias Morales y Políticas y era también correspondiente de la de Bellas Artes de San Fernando. Desde joven reveló sus grandes aptitudes para las ciencias históricas y sus primeras obras evidenciaron ya su espíritu investigador y su sólida culturu, que le permitió, andando el tiempo, abordar con fortuna los más arduos problemas. Formado en la doctrina krausista, como muchos de los hombres de su tiempo, se inclinó después á las doctrinas positivistas y evolucionistas. Fundó en Madrid el Instituto de Sociología, y en Sevilla varias bibliotecas. Dedicado por completo al estudio, no intervino nunca en política y visitó casi toda España á fin de estudiar sus antiguos monumentos, gustando que le acompañasen en sus excursiones sus discípulos predilectos. La obra que consagró su fama fué el *Tratado de Sociología* (4 t., Sevilla y Madrid, 1889-1904), que mereció elogios de las autoridades en la materia. Entre sus demás obras mencionaremos: *El hombre primitivo y las tradiciones orientales* (Sevilla, 1881); *Prehistoria y origen de la civilización* (Sevilla, 1883); *Compendio de historia universal. Edad prehistórica y período oriental* (Sevilla y Madrid, 1883 y 1886); *Historia universal* (Madrid, 1884); *Método de enseñanza* (Sevilla, 1887); *Civilización europea. Consideraciones acerca de su presente, su pasado y su porvenir* (Sevilla, 1887); *Del origen del lenguaje; Mitología popular; Estudios arqueológicos é históricos. La necrópolis de Carmona* (Madrid, 1887); *El descubrimiento de América según las nuevas investigaciones* (Sevilla, 1893); *La transformación del Japón. Función del socialismo en la transformación actual de las naciones* (Madrid, 1902); *Nuevos fundamentos de la moral* (Madrid, 1907). Tradujo también obras de Hartmann, Spencer, Quatrefages, Vivien de Saint-Martin y Laufrey. Además pronunció numerosas conferencias y discursos y en el Ateneo de Madrid dió un curso sobre sociología.

Manuel Sales y Ferré

SALES Y REIG (JACOBO). *Biog.* Escritor español, n. en Valencia en 1843. En su ciudad natal colaboró en *El Eco de Valencia*, *Mercantil Valenciano* y otros, y en Madrid en *El Diario Español* y *Diario Universal*. Además dió al teatro numerosas obras, entre las cuales citaremos: *Dos para dos; El que la sigue* (1874); *Entre marido y mujer; Un joven aprovechado* (1875); *La campana del suplicio; Pepa la bonita; Ciento por uno* (1875); *La gallina del veinat* (1876); *Las culpas de los padres* (1889); *Los ídolos de barro* (1890); *Virgen y mártir* (1891); *Día memorable*, drama en colaboración con Félix G. Llana (1892); *El estreno de los conspiradores* (1898).

SALESA. F. **Visitandine.** — It. **Salessa monaca.** — In. **Salesian.** — A. **Visitandinerin.** — P. **Sallesia.** — C. **Salessa.** — E. **Salesa monahino.** adj. Dícese de la religiosa que pertenece á la orden de la Visitación de Nuestra Señora, fundada en el siglo XVII, en Francia, por san Francisco de Sales y santa Juana Francisca Fremiot de Chantal. Ú. t. c. s.

SALESA (BUENAVENTURA). *Biog.* Pintor español, n. en 1756 y m. en la primera mitad del siglo XIX. Desde su juventud demostró sus grandes aficiones á la pintura, y en los Concursos organizados en 1772 por la Academia de San Fernando obtuvo el segundo premio de segunda clase. Pensionado por el rey para ampliar sus conocimientos, marchó á Roma, donde ejecutó, enviándolas á la Academia de Bellas Artes. *Santa Catalina* y *Entierro de Jesús*, copias de Rafael Al regresar á España en 1800 fué nombrado pintor de cámara y director de las clases de pintura de la Academia de San Luis de Zaragoza. Entre sus obras, aparte de los numerosos dibujos que ejecutó para la *Historia* de Cicerón, merecen citarse: *Juan Antonio Hernández de Larrea*, *Juan Martín de Goicoechea*, retratos que se conservan en la Real Sociedad Económica de Zaragoza; *La Anunciación de la Virgen*, copia de Mengs (iglesia colegiata de Alcañiz); *César Augusto* (Museo de Mallorca); *El arzobispo Lezo de Palomeque;* diferentes bocetos para la Academia de San Luis, etc.

SALESAS. f. pl. *Hist. rel.* V. VISITACIÓN (HERMANAS RELIGIOSAS DE LA).

SALESCHES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Norte, dist. de Avesnes, cant. E. de Quesnoy; 570 h. Destilación de azúcar de remolacha. Estación del f. c. del Norte, línea de Quesnoy á Cambray.

SALESIANO, NA. adj. Dícese del religioso que pertenece al oratorio de San Francisco de Sales, Congregación fundada por Dom Bosco en Turín, en el siglo XIX, para la educación de la juventud. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha Congregación.

SALESIANO. *Hist. rel.* El fundador de la Pía Sociedad de San Francisco de Sales, vulgarmente llamada Salesiana, fué el hoy venerable Juan Bosco, sacerdote de la diócesis de Turín (Italia), nacido en I Becchi (Castelnuovo de Asti) en el Piamonte, el 16 de Agosto de 1815. Ya desde niño tuvo noticia de la misión divina que en pro de la juventud debía ejercitar, y que le fué revelada en sueños cuyo significado entonces no podía entender, pero de cuyo origen sobrenatural no cabía dudar por las circunstancias particulares que los rodeaban. Ordenado de sacerdote, y por consejo de su confesor, el beato Cafasso, atendió principalmente á cuidar de los niños, á los que reunía en el llamado Oratorio Festivo, en un principio ambulante por carecer de lugar propio donde acogerlos, hasta que pudo tener sede estable en un cobertizo pobrísimo en el barrio de Valdocco de Turín, donde hoy surge la Casa Madre con una serie de pabellones que rodean la basílica de María Auxiliadora.

Más de quince años llevaba ya en estos trabajos, ayudado por celosos sacerdotes de la ciudad, durante los cuales fué madurando sus proyectos de establecer una sociedad religiosa, cuyos miembros le auxiliaran en la realización de sus ideales y los perpetuaran des-

Salesianos. Monumento a Dom Bosco. Obra de G. Cellini (Turín)

pués de su muerte. En esta empresa recibía inspiración y alientos del entonces pontífice Pío IX, insigne bienhechor de su obra. Vientos de fronda soplaban á la sazón para la Iglesia en Italia, lo que hacía aventurado pensar en el establecimiento de una nueva Congregación religiosa. ¿Cuál no sería, pues, la maravilla de Dom Bosco cuando en una entrevista con el ministro Urbano Ratazzi, que acababa de presentar al Parlamento la primera ley de supresión de las Congregaciones religiosas en los Estados Sardos, oyó de sus labios la conveniencia de instituir una Sociedad que tuviera su espíritu? Precisamente en aquellos días (Julio de 1857) había trazado las líneas generales de su Congregación y de las Reglas. La conversación tenida con el ministro fué para él un rayo de luz; el Gobierno no molestaría á una congregación religiosa «cuyos miembros fueran en realidad verdaderos ciudadanos, con todos sus derechos y obligaciones civiles, sujetos por completo á las leyes del Estado sin exenciones, pagando sus impuestos, etc.», así había dicho Ratazzi. Sus orientaciones fueron recogidas escrupulosamente por Dom Bosco, quien más adelante afirmó: «Ratazzi quiso combinar conmigo varios de los artículos de nuestras Reglas que se refieren al modo cómo nuestra Sociedad se debe regular respecto al Código civil y al Estado.» En 1859 dió comienzo á su Congregación, que llamó *Pía Sociedad de San Francisco de Sales: Sociedad* y no *Congregación*, por expreso deseo de Pío IX, *de San Francisco de Sales*, por la devoción que al santo profesaba, como modelo de dulzura: siendo así ante el Código y el Estado una sociedad de ciudadanos libres, si bien ante la Iglesia sus miembros son verdaderos religiosos por las reglas y votos, simples, que hacen de sus casas verdaderas comunidades. Fué aprobada por la Santa Sede en 1869 y obtuvo la aprobación de las Reglas el 3 de Abril de 1874. Desde entonces comenzó á propagarse rápidamente, de suerte que á la muerte del fundador, el 31 de Enero de 1888, la Pía Sociedad constaba de 1,050 religiosos con 57 casas, de las cuales 37 en Europa (2 en España) y 20 en América. Entre las novedades que introdujo el fundador en su sociedad señalaremos la de sus *coadjutores*, ó sea los religiosos no sacerdotes ni dirigidos al estado sacerdotal; no reciben hábito ninguno, ni aun para actos de comunidad, sino que visten sencillamente al uso corriente del país en que se habita; les llamó *coadjutores* porque ayudan á los sacerdotes en las obras de educación, dedicándose preferentemente á la enseñanza profesional. Fué también Dom Bosco el primero que mandó sus religiosos á las Universidades del Estado, venciendo la grave oposición de respetables autoridades eclesiásticas; el porvenir se encargó de demostrar lo prudente de esta determinación, que hoy practican casi todas las Órdenes religiosas.

Parte baja de la fachada de la iglesia de los PP. Salesianos en Sarriá (Barcelona)

El fin de la Sociedad es la educación de la juventud, principalmente pobre, pero sin exclusión de las demás obras de celo y caridad; las obras principales que abraza

son los oratorios (festivos y diarios), asilos y escuelas de artes y oficios, granjas agrícolas, casas de vocaciones, internados y externados de primera ó segunda enseñanza, misiones, etc. Procúrase hacer el bien en especial á las clases humildes; en las barriadas pobres

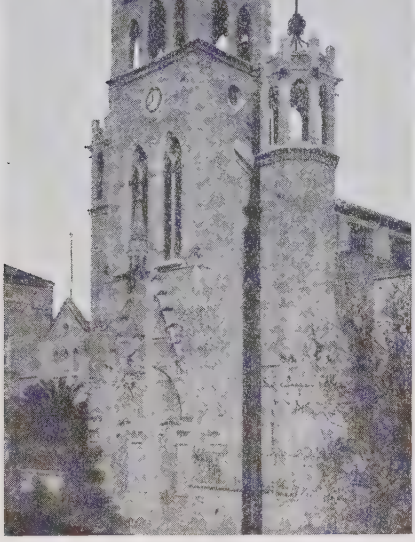

Fachada y torre de la iglesia del Colegio de los PP. Salesianos, Sarriá (Barcelona)

de las grandes ciudades se han abierto los oratorios festivos, á los que suelen asistir centenares de niños, habilitando á la par locales para clases gratuitas, con lo que se hace labor educativa altamente eficaz. Son notables sus escuelas profesionales (de artes y oficios), en las que los hijos de obreros reciben la instrucción profesional dada con programas propios y métodos prácticos. Donde se cuenta con medios suficientes, se abren asilos para niños; pero siempre en sus internados, tanto de primera como de segunda enseñanza, se procura poner un tipo de pensión que los haga asequibles á las clases menos pudientes.

Dom Bosco fué también un innovador en el campo educativo; su nombre figura muy alto en la historia de la pedagogía moderna con su sistema preventivo, nota característica de su Instituto, por lo que mereció elogios de insignes pedagogos, aun de los que, como Forster, militan en el campo protestante. En sus colegios hay un contacto íntimo entre superiores é inferiores, basado en el cariño y en la exclusión de métodos de rigor. Sus religiosos fueron los primeros que salvaron la distancia tradicional que á entrambos separaba, y en sus patios se les ve jugando y corriendo con los alumnos, sin que sea obstáculo para que luego reine un orden más eficaz por ser menos represivo é impuesto y gozar el niño en sus recreos de mayor expansión. Base de la educación salesiana es la piedad, y en especial la frecuencia de sacramentos; también es este un triunfo del método salesiano; cuando en todas partes y como resabio del jansenismo se tenía como abuso la comunión frecuente y se difería la primera comunión de los niños hasta ya entrados en años, en el Oratorio de Turín y en todas las casas salesianas los niños comulgaban con frecuencia, y algunos más piadosos hasta diariamente, con gran escándalo de muy respetables eclesiásticos y religiosos; lo acertado de esta dirección espiritual lo demostró cincuenta años más tarde el Decreto del papa Pío X sobre la comunión frecuente. Mas al niño hay que darle expansión y cultura artística, y por esto en los colegios salesianos no faltan la música y la declamación, que con los recreos clamorosos en el patio son excelente válvula para el esparcimiento de los niños. Los teatros escolares, que hoy no faltan en casi ningún colegio ni asociación juvenil, nunca han faltado en una casa de Dom Bosco.

Otra característica de la Pía Sociedad Salesiana es la obra postescolar de los antiguos alumnos, de tan positivos resultados para la continuación de la labor educativa. Los antiguos alumnos salesianos están admirablemente organizados en federaciones regionales y nacionales, unidas en una gran Federación Internacional, cuya sede está en Turín, y de la que forman parte muchísimos sacerdotes, varios obispos y otros conspicuos personajes, todos ellos antiguos alumnos.

La Sociedad Salesiana es también misionera. La primera expedición de misioneros salió el 11 de Noviembre de 1875 para la Patagonia, que, con la Tierra del Fuego é Islas adyacentes, fueron completamente evangelizadas. El estado actual, á los cincuenta años, de sus obras misioneras es el siguiente: *Asia*. Centros misionales en Turquía, Asia Menor y Palestina, Distrito de Tanjore y prefectura apostólica de Assam, en la India. Vicariato apostólico de Shiu-Chow y Misión de Heung-Shan, en China, con obras en Macao y Sanghai. Ultimamente partió una expedición para el Japón, y se fundó en Calcuta. *Africa* Obras en Argel, Túnez, Egipto y Cabo de Buena Esperanza. Prefectura apostólica del Luapula Superior, en el Congo. *América*. Vicariato apostólico de Méndez y Gualaquiza, en el Ecuador. Misión del Río Negro (Amazonas) y prelatura Ordinaria de registro de Araguaya (Matto Grosso), en el Brasil. Misión del Gran Chaco, en el Paraguay. Patagonia (Septentrional, Central y Meridional) y Pampa Central, en la República Argentina. Vicariato apostólico de Magallanes, en Chile. *Oceanía*. Melbourne y vicariato apostólico de Kimberley, en Australia.

El desarrollo que la Sociedad había alcanzado en vida del fundador fué en aumento bajo la dirección de sus sucesores. A la muerte de Miguel Rúa (1910) había 4,372 salesianos con un total de 345 casas, 186 en Europa (29 en España), 139 en América, 12 en Asia y 8 en Africa. A la muerte del segundo sucesor, Pablo Albera (1921), los salesianos eran 5,075 y las casas 448, de las cuales 235 en Europa (38 en España), 180 en América, 23 en Asia y 10 en Africa. En 1926 es superior general el reverendísimo Felipe Rinaldi, los salesianos son 6,254 y las fundaciones 524, de las cuales 272 en Europa (en España 41), 200 en América, 32 en Asia, 16 en Africa y 4 en Australia.

El total de la actividad salesiana en la actualidad arroja las obras siguientes: 320 oratorios (festivos ó diarios) con clases nocturnas, cajas de ahorro y socorros mutuos, exploradores y sociedades gimnásticas y deportivas; 116 asilos para niños pobres, 103 escuelas profesionales (de artes y oficios) y 40 colonias agrícolas con clases teóricoprácticas de agricultura; 193 colegios, de primera y segunda enseñanza, con alumnos internos, externos y medio pensionsitas, y las distintas enseñanzas según las naciones; 55 centros de misión, anteriormente mencionados; 139 parroquias y 159 iglesias públicas, sin contar las capillas semipúblicas de los colegios. A todo lo cual hay que añadir los centros de antiguos alumnos, las leproserías de Colombia, los secretariados para los emigrantes, la difusión de la buena prensa con multitud de publicaciones periódicas, etc. El número de jóvenes que actualmente están á cargo de los salesianos pasa de 130,000.

La Sociedad Salesiana ha dado á la Iglesia, en su aun corta vida, 1 cardenal, 17 entre arzobispos y obispos (de ellos 4 vicarios apostólicos), 4 prefectos apostólicos y 2 administradores apostólicos. De ellos 3 han sido delegados apostólicos de la Santa Sede.

Actualmente está á punto de terminarse el proceso de beatificación del fundador: se han introducido las causas de los siervos de Dios Miguel Rúa, primer rector mayor, y de los sacerdotes salesianos Andrés Beltrami y Augusto Czartoryski, este último príncipe de Polonia y emparentado con la familia real de España. Está también muy adelantada la causa del siervo de Dios Domingo Savio, alumno del venerable Dom Bosco en el Oratorio de Turín.

Imagen de María Auxiliadora. Cuadro existente en la iglesia de los PP. Salesianos de Sarriá (Barcelona)

En el escudo salesiano se ve un áncora que lo divide en dos partes, dejando á la derecha la estrella y el corazón en llamas que, con el áncora, simbolizan las tres virtudes teologales; á la izquierda san Francisco de Sales, patrono de la Sociedad; al pie del áncora, una montaña (el campo de acción) con un bosque, símbolo del fundador, Dom Bosco. Remata el escudo en una cruz rodeada de rosas; y del pie parten una palma y un ramo de laurel, enlazados por el lema de la Sociedad: *Da mihi animas: caetera tolle* (dame almas, llévate lo demás).

SALESPACIO. m. ant. Precedido de los adjetivos *buen* ó *mal*, significaba buen ó mal rato, buen ó mal recado, buen ó mal pago, etc.

SALETA. f. dim. de SALA. || SALA DE APELACIÓN. || Habitación que antecede á la antecámara del rey ó de las personas reales. || V. UJIER DE SALETA.

SALETA. *Arquit.* V. SALA.

SALETA (FELIPE DE). *Biog.* Poeta español, n. en Calella (Barcelona) en 1853 y m. en Barcelona en 1878. De ilustre familia, se estableció en Barcelona, en donde siguió la carrera de derecho, dedicándose al cultivo de la poesía catalana. En el género lírico, alternando la nota sentimental y apasionada con la satírica é irónica, produjo composiciones muy inspiradas, que vieron la luz en *La Reinaxensa*, *La Llar*, *Lo Gay Saber* y otras revistas de Barcelona. Su breve pero intensa labor se halla contenida en sus dos volúmenes: *Guspiras* (Barcelona, 1875) y *Fantasías* (Barcelona, 1879).

SALETA (SILVESTRE). *Biog.* Patriota de la guerra de la Independencia, n. en San Hilario Sacalm. Se distinguió desde el principio de la guerra por su patriotismo. Cuando, en Mayo de 1809, numerosos habitantes de Vich, perseguidos por los franceses, buscaron refugio en las abruptas Guillerías, SALETA les abrió las puertas de su casa y les ofreció cuanto tenía, socorriendo á unas 1,200 personas. Esta conducta fué enaltecida por el mariscal de campo Luis Wimpffen en el *Diario de Manresa*. Los invasores incendiaron la casa de SALETA, quien tuvo que huir de su persecución. El Gobierno le premió nombrándole comisario de Guerra y otorgándole una medalla especial. Cuando el marqués de Coupigny le comunicó la concesión de estos honores, SALETA le escribió una carta desde Santa Margarita de Vallors, adonde había ido á refugiarse, manifestándole que él sólo cumplía con los preceptos de la religión cristiana, que le ordenaba repartir sus bienes con los infelices que lo necesitaban y especialmente con los que no querían someterse al yugo del enemigo. Esta carta fué publicada, por disposición de la Junta superior de Cataluña, en el citado *Diario de Manresa*.

Bibliogr. Carreras y Candi, *Notes históriques de Sant Hilari Ça-Calm* (Barcelona, 1911).

SALETA Y CRUIXENT (HONORATO DE). *Biog.* Militar y publicista español, n. en Calella (Barcelona) el 11 de Julio de 1844 y m. en Villafranca (Navarra) el 12 de Mayo de 1915. Ingresó en la Academia de Ingenieros Militares en 1860, ascendiendo á teniente en 1864 y á capitán en 1867. En 1871 solicitó pasar á la categoría de supernumerario sin sueldo para poder dedicarse á estudios de especialización científica y á investigaciones históricas, para las que poseía una sólida preparación y reconocida aptitud. Volvió al servicio activo en 1872 y tomó después parte en la campaña carlista en el ejército del Norte, en la división que mandaba el general Fernando Primo de Rivera. Sus ideas profundamente religiosas le sirvieron no poco para favorecer la causa liberal, ya que, creídos los paisanos vascos y los navarros que los que militaban en ella eran enemigos declarados de Dios y de su Iglesia, se maravillaban no poco de que un jefe liberal frecuentase los Sacramentos y rezase el Rosario, cuando no le tocaba batirse. Ganó á muchos enemigos del Gobierno para la causa de don Alfonso, y dejó fama de un buen ejemplo y conducta intachables en todos los pueblos y ciudades donde se alojó. En 1877 ascendió á comandante. Fué académico correspondiente de la Real de la Historia y de las de Buenas Letras de Barcelona y Sevilla. Fué mantenedor en los Juegos Florales de Barcelona de 1884, siendo ya coronel del arma. En 1883 el Ayuntamiento barcelonés le confió la redacción de la Memoria necrológica del general Manso, primer conde de Llobregat, al ser colocado su retrato en la Galería de Catalanes Ilustres. Ascendido á general de ingenieros, fué destinado á la Comandancia de Zaragoza. Propagandista incansable de toda clase de lecturas que inspirasen á la juventud amor á las glorias de la religión y de la patria, lo propio que á la vulgarización de los conocimientos agrícolas y de otras ciencias amenas, publicó muchos libros útiles, entre los que hay que mencionar: *Compendio de Historia de España* (Madrid, 1870); *Lecciones de Aritmética* (Barcelona, 1872); *Historia Universal* (Barcelona, 1872, 1878 y 1879); *Propaganda española, agricultura y armas* (Zaragoza, 1881); *Memoria biográfica*

del general don José Manso, conde del Llobregat (Barcelona, 1883); *Agricultura y letras* (Zaragoza, 1888); *Agricultura y estadística* (Zaragoza, 1888); *Agricultura y bibliografía* (Zaragoza, 1889); *Catecismo del militar español y soldados célebres* (Zaragoza, 1890); *Historia del regimiento de pontoneros* (Zaragoza, 1892); y *Glorias civicomilitares del cuerpo de ingenieros del Ejército* (Zaragoza, 1894).

SALETAS. *Geog.* Cas. de la prov. de Valencia, mun de Calles.

SALETE. *Mit.* Diosa egipcia, análoga ó asimilada á la Minerva de los romanos.

SALETEKRI. *Geog.* Montes de la India, en el Gondwana; se dirigen al SSO. por espacio de unos 120 kms. y dan nombre á un pequeño principado de la región de Nagpur (prov. de Chutia-Nagpur), de 735 kms.² y unos 6,000 h.

SALETÍN. *Quím.* Denominación inglesa del ácido acetilsalicílico.

SALETROU. *Geog.* Ensenada de la costa meridional de Haití (isla de Santo Domingo, Antillas), comprendida entre la punta de Boca Chica y la del Predicador, distantes entre sí 2 millas. Está expuesta á los vientos y mares del S., que la hacen peligrosa en verano; pero ofrece fondeadero para embarcaciones de más de 4'5 m. de calado, enfrente de la población y á 1 milla de tierra. || Villa del dep. de Artibonite, dist. de su nombre, con 10,000 h. Produce algodón, café y maderas; es población marítima, sit. en la costa de la ensenada de su nombre.

SALETTA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Ferrara, mun. de Copparo, á oril. del Canal Bianco que enlaza el Po di Volano con el Po di Góro; 1,400 h.

SALETTE-FALLAVAUX (La). *Geog.* Municipio de Francia, en el dep. del Isère, dist. de Grenoble, cant. de Corps; 540 h. Comprende tres poblaciones: la Salette, á 1,050 m. de altura, con su iglesia parroquial; Fallavaux, á 1,160 m. s. n. m., y, finalmente, Notre-Dame de la Salette, á 1,804 m. de altura, y cuyo nuevo santuario es objeto de frecuentes peregrinaciones. Comenzó la construcción del santuario en 1852 y fué terminada en 1861. Su erección á la categoría de basílica menor data de 1879. El templo es de estilo románico, con dos torres que terminan en una gran cruz de piedra. Encima del altar mayor, de mármol blanco, hay una imagen de la Virgen representada según las tradiciones litúrgicas. En el fondo del ábside existe otro altar pequeño, también de mármol blanco, admirablemente labrado, con un bajorelieve relativo al dogma de la Inmaculada Concepción. A los lados de la Iglesia se extienden las dos vastas alas del convento que sirven de hospedería, singularmente el 19 de Septiembre, aniversario de la aparición de la Virgen, en cuyo día la afluencia de peregrinos es tan enorme, que se hace difícil encontrar alojamiento. Frente á la basílica se encuentra la ermita de la Asunción, levantada en el sitio donde se apareció la Virgen á dos pequeños pastores, y en un barranco, la fuente de la Virgen, cuyas aguas, cuidadosamente canalizadas, son expedidas en grandes cantidades por los misioneros. Cerca de la fuente hay un grupo en bronce representando la Aparición de la Madre de Dios á los dos niños campesinos. El camino seguido por la Virgen está jalonado con 14 cruces. La mayor parte de los peregrinos suelen seguirlo de rodillas, y no pocas veces con los brazos en cruz. Además del grupo en bronce citado, existen otros dos representando uno á la Virgen sentada y llorando, y otro á los dos pastores tendiéndole los brazos en el instante de la desaparición.

Nuestra Señora de la Salette

Bibliogr. J. Bertrand, *La Salette* (París, 1888).

SALETTES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Loire, dist. de Puy, cant. de Monastier; 1,470 h.

SALETTO-EUGANEO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Padua, círc. de Montagnana, sit. junto á las fuentes de un tributario del Fratta Vecchia; 600 h. (3,200 con el municipio). Est. en la l. f. de Monselice á Mantua.

SALEUCA ó SALIACA. *Geog.* Isla de la costa de Méjico correspondiente al Est. de Sinaloa, sit. frente á Mocorito; 6 kms.² La visitan los pescadores de tortugas y atunes. || Ensenada de la misma costa, en el dist. de Mocorito. Por su parte meridional recibe el estero del Tule.

SALEUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia en el dep. del Somme, dist. de Amiens, cant. de Boves; 1,450 h. Hilados de lino, cáñamo y estopa. Est. del f. c. del Norte y del Oeste, líneas de Amiens á Ruán y Beauvais.

SALÈVE. *Geog.* Montaña de Francia, en el departamento de la Alta Saboya, á 6 kms. de Ginebra. Es un pequeño macizo calcáreo de 1,379 m. de elevación. Interesante funicular hasta su cima.

SALEYER. *Geog.* V. Salayer.

SALFI (Francisco). *Biog.* Escritor italiano, n. en Cosenza en 1759 y m. en Passy, cerca de París, en 1832. Cuando la dominación francesa en Italia, desempeñó varios cargos públicos en Nápoles y Milán, y desde 1800 fué profesor de la Biblioteca Brera. En 1814 hubo de huir á París. Débensele gran número de obras de carácter científico, político, filosófico y literario, entre las cuales se mencionan: *Saggio storico-critico sulla commedia italiana* (París, 1829), y la continuación de la *Histoire littéraire de l'Italie*, de Ginguenés (1824-1835).

Bibliogr. Renzi, *Vie politique et littéraire de F. Salfi* (París, 1834).

SALFORD. *Geog.* C. y condado del NO. de Inglaterra, á oril. del Irwell. Es sede arzobispal católica y tiene una hermosa Catedral del mismo culto, de estilo gótico, construída por Pugin; Casa-Ayuntamiento, de estilo dórico; monumento á la reina Victoria y á sir Robert Peel; Biblioteca pública, con museo de arte;

cuatro parques públicos, una cárcel celular, fundada por Howard; gran número de fábricas, y mercado importante de ganado; 234,150 h. según el censo de 1921. Hasta 1888 perteneció al condado de Lancaster. Viene á ser un arrabal de la ciudad de Manchester.

SALGA. f. Tributo que en lo antiguo pesaba en Aragón sobre el consumo de la sal, y de que no estaban exentos los nobles y privilegiados, aunque alguna vez lo pretendieron.

SALGA. *Geog.* Cas. de la prov. de Pontevedra, municipio de Villanueva de Arosa, parr. de San Julián de Isla de Arosa.

SALGADA. (Etim. — De *salgar.*) f. ORZAGA.

SALGADA. *Bot.* Nombre que se da en Aragón á una salsolácea, el *Atriplex Halimus* L., conocida en general con el nombre de *orzaga* (V.) y que vive en los setos y barrancos húmedos y salobres. || El género *Salgada* de Blanco ó *Bihania* Meissn. es sinónimo de *Eusideroxylon* Teijsm. *et* Binnedn. en la familia de las lauráceas.

SALGADA. *Mar.* Lo mismo que *alga* (véase).

SALGADERA. f. *Bot.* SALGADA.

SALGADO. *Taurom.* Así suelen llamar en Portugal y en algunas provincias del N. de España á la pinta del toro que llaman generalmente *salinero* en casi todas partes. Como ocurre también con *salinero*, que muchos confunden con *sardo*, pasa con *salgado;* pero es voz esta muy poco usada.

SALGADO. *Geog.* Arr. del Uruguay, dep. de Soriano; nace en la cuchilla del Correntino y des. por la der. en el arr. Cololó. || Arr. del mismo departamento, tributario meridional del río de San Salvador.

Escudo de Salford

SALGADO (JOSÉ). *Biog.* Historiador y jurisconsulto uruguayo, n. en Montevideo en 1875. Hijo de un comerciante español establecido en aquella República, estudió en la Universidad de su ciudad natal, obteniendo el título de abogado en 1901. Ha sido profesor de derecho civil y de historia americana y nacional de la citada Universidad y diputado en varias legislaturas. Pertenece á numerosas corporaciones científicas y literarias, y en 1910 fué delegado de su país en el Congreso de Americanistas que se reunió en Buenos Aires. Sus obras principales son: *Tratado sobre la posesión* (1905); *Historia de la República Oriental del Uruguay*, y *Los Cabildos Coloniales* (1910). También se ha distinguido como poeta, mereciendo citarse entre sus composiciones la titulada *A la Paz* (1904).

Salève. — La cumbre del Pitons

SALGADO (JUAN DE DIOS). *Biog.* Actor dramático mejicano, n. en el Valle de Santiago en 1800 y m. en 1845. A los veinte años de edad sentó plaza en el ejército revolucionario, y á partir de 1823 se dedicó á la carrera teatral, trabajando con éxito en los principales coliseos mejicanos y fué director del Teatro Principal hasta 1841.

SALGADO (MARTÍN). *Biog.* Agustino español del siglo XVIII, del que se ignoran los pormenores de su vida. Escribió: *Poesías; Oración panegírica al primo de Jesucristo el Señor Santiago* (Madrid, 1744); *Melancólicos ayes, tiernos suspiros en la muerte del Señor Don Phelipe Quinto* (Madrid, 1746); *Décimas. Cartas. Diccionario de la moda, cultimathematico, medico-chimico, y greci-francés para hablar a matacandelas. Con una breve noticia de los Authores Pitimetres*, manuscrito 12,967 de la Nacional de Madrid.

SALGADO (PEDRO). *Biog.* Poeta cómico portugués del siglo XVII, n. en Peniche. Sirvió en el Ejército y publicó las siguientes obras: *Diálogo gracioso dividido em tres actos que contem a entrada que o marquez de Terracusa, general de Castella, fez na campanha da cidade de Elvas* (1645); *A maior gloria de Portugal*, etc. (1663); *Theatro do mundo; Hospital do mundo*, y varias *Relações* de sucesos contemporáneos del autor.

SALGADO (VICENTE). *Biog.* Historiador y religioso franciscano portugués, n. y m. en Lisboa (1732-1802). Hecha su profesión religiosa, se dedicó principalmente á los estudios históricos y paleográficos y fué en su Orden cronista general, secretario y ministro general. Escribió: *Compendio historico da congregação da terceira ordem de Portugal;* 1.er volumen de las *Memorias ecclesiasticas do bispado do Algarve; Breve instrucção sobre as medalhas romanas; Conjeturas sobre uma medalha de bronze com caracteres desconhecidos e com os latinos Velto; Estudo sobre a origem e progresso das linguas orientaes na congregação da terceira ordem de Portugal; Collecção dos monumentos romanos descobertos no reino de Portugal e Algarve; Descripção das medalhas e moedas d'oiro e prata do museu Maynense; Memorias politicas do tempo d'agora; Extractos de alguns pergaminhos antigos do cartorio da cidade de Silves.*

SALGADO CORREA (ALEJO). *Biog.* Escritor español de mediados del siglo XVII, al que se supone nacido en Sevilla. Son muy pocas las noticias suyas que se poseen. Usó el título de licenciado, aunque algunos escritores dicen que era doctor en derecho por la Universidad de Salamanca. Nicolás Antonio cita de SALGADO CORREA la obra *Regimiento de jueces* (Sevilla, 1556).

SALGADO DE ARAUJO (JUAN). *Biog.* Prelado y escritor portugués del siglo XVII, n. en Monçao. Fué obispo de Braga, y publicó: *Ley Regia de Portugal* (Madrid, 1627); *Sumario de la familia de Vasconcelos* (Madrid, 1638); *Carta que un Caballero Vizcaino escribió en discursos políticos y militares...* (Lisboa, 1643); *Sucesos victoriosos del ejército de Alemtejo...* (Lisboa, 1644), y *Marte portugués* (Lisboa, 1644).

SALGADO DE SOMOZA (FRANCISCO). *Biog.* Jurisconsulto y escritor español del siglo XVII, n. en la Coruña, en donde su padre, Gaspar Salgado, ejerció el cargo de fiscal de Su Majestad, y m. en 1644. Fué abad de Alcalá la Real en el reino de Granada. Obtuvo la presidencia de Castilla, después de haber sido juez en otras jurisdicciones. El no lograr dignidades de más lustre, á pesar de sus relevantes méritos, atribúyese á «haber mirado la Corte Romana sus dictámenes, como odiosos y perjudiciales á los pingües intereses que en ella entraban de España». Escribió las obras siguientes: *Labyrintus creditorum; De regia protectione,* y *Tractatus de suplicatione ad Santisimum á Bullis et Literis Apostolicis, nequam et importune impetratis.* El sabio polígrafo padre Feijóo, en su *Teatro crítico,* llámale «espíritu sublime, que entre escollos y sobre sirtes supo navegar el mar de la Jurisprudencia por donde hasta su tiempo se había juzgado impracticable, descubriendo rumbo para acordar las dos supremas potestades Pontificia y Regia, por un estrecho tan delicado, que á poco que se ladee el bajel del discurso, ó se ha de romper contra el derecho natural, ó contra el divino».

Bibliogr. Feijóo, *Teatro crítico* (t. IV, disc. 14); Pardiñas, *Varones ilustres de Galicia.*

SALGADO TOIMIL (RAMÓN). *Biog.* Historiador y pedagogo español contemporáneo, n. en Lugo. Estudió en el Seminario Conciliar é Instituto de Lugo y después en la Escuela Normal de Pontevedra, hasta obtener el título de maestro. Desde los catorce años viene dedicándose incesantemente á la enseñanza, que ha ejercido casi siempre en la región gallega, lo que no le ha impedido consagrar también su inteligencia y actividad á los estudios históricos. Fruto de ellos ha sido principalmente *Odoario ó Lugo en el siglo VIII,* cuya edición costearon el duque de Alba y Juan Antonio Salgado. Esta obra mereció los elogios unánimes de la crítica, que alababa tanto la profundidad de los conocimientos históricos y la serena crítica, como el galano estilo de SALGADO TOIMIL. Este es socio de la Real Academia Gallega y, además de la obra ya mencionada, se le debe: *Concepto de la Ley según la doctrina de santo Tomás de Aquino; Capricho literario apologético; Por Galicia y por el arte; ¿Qué medios pueden ponerse en práctica para elevar la cultura general y profesional de los maestros?; Concepción Arenal en el aspecto pedagógico,* y numerosos artículos en el *Boletín* de la Academia de la Historia y periódicos y revistas de España é Hispano-América.

SALGADO Y CAMARGO (FERNANDO DE). *Biog.* Escritor español de principios del siglo XVII, autor del poema *El santo milagro Augustiniano, San Nicolás de Tolentino* (Madrid, 1628).

SALGADO Y LÓPEZ QUIROGA (FRANCISCO). *Biog.* Poeta y magistrado español, n. en Monterroso (Lugo) en 1859. Estudió el bachillerato en Lugo y la carrera de derecho en Santiago, obteniendo el título de abogado en 1887. Por entonces, siendo secretario del Comité posibilista de dicha ciudad, fundó el periódico *La Prensa Gallega,* en el que colaboraron, entre otros, Pérez Constanti y Labarta Posse. Luego publicó diversos trabajos en periódicos de Madrid, y en 1890 ingresó en la magistratura y después de haber desempeñado varios plazas de juez, ha sido sucesivamente abogado fiscal de la Audiencia Territorial de Pamplona, teniente fiscal de la Territorial de Oviedo, fiscal de la provincial de Cuenca, magistrado de la territorial de Oviedo, magistrado de la territorial de Valladolid, fiscal de la provincial de Orense y fiscal de la territorial de la Coruña, cargo que desempeña aún (1926). Alternando con las graves tareas de la magistratura, SALGADO cultivó la poesía gallega, en la que ha conseguido justo y envidiable renombre. El distinguido escritor Jaime Solá ha dicho de él: «Lo cierto es que Salgado es poeta por encima de sus concomitancias con la ley. Su musa es la dulzura. A veces es un poco socarrón. Pero su humorismo es sano y condescendiente. Este artista es el campo gallego con todas sus retrancas y todas sus ironías; pero un campo esmaltado de flores de buena intención.» Sus obras principales, entre las publicadas, son los poemas *A soedá do campo* y *A lenda d'un probe,* debiéndosele, además, un número considerable de composiciones de menor extensión, pero también de gran mérito, entre las que sobresalen *A Galicia, Gris d'a Serra, As fillas d'os labregos* y *Amor d'a montana.* También ha publicado algunas obras de carácter profesional.

SALGADURA. (Etim. — De *salgar.*) f. ant. SALADURA.

SALGANDE. *Geog.* V. SAN MIGUEL DE SALGANDE.

SALGÁNEA. f. *Entom.* (*Salganea* Stal.) Género de ortópteros de la familia de los blátidos y tribu de los panestinos. Contiene siete especies esparcidas desde Asia á Australia; el tipo *S. morio* Burm. se halla en Australia.

SALGÁNEO. *Mit.* Sobrenombre de Apolo, sacado de una ciudad de Beocia.

SALGAR. tr. Dar sal á los ganados. ‖ ant. SALAR.

SALGAR. m. *Ast.* SAUCE.

SALGAR. *Ganad.* Dar sal al ganado. Se hace *á mano,* abriendo por fuerza la boca á las reses, ó *á terreno,* poniendo la sal sobre piedras planas y lisas para que al paso se pare el ganado á lamerlas; suele mezclarse con la sal algo de algarroba.

SALGAR. *Geog.* Antiguo convento de la prov. de Lérida, en el mun. de Foradada. V. FORADADA.

SALGAR. *Geog.* Pobl. de Colombia, dep. de Antioquía, prov. de Sudoeste, con municipio de 8,000 h.; dista 102 kms. de Uedellina. Produce caña de azúcar, café, maíz, fríjoles y plátanos; cría ganado vacuno, caballar, mular y de cerda; minas de oro y plata. Servicio telefónico y telegráfico y aguas medicinales; buenos establecimientos de enseñanza, Hospital y Asilo.

SALGAR. *Geog.* Pobl. de Colombia, dep. del Atlántico, dist. de Puerto Colombia. En sus cercanías hay un antiguo castillo.

SALGAR (EUSTORGIO). *Biog.* Militar y estadista colombiano, n. y m. en Bogotá (1831-1885). Obtuvo el grado de doctor en jurisprudencia en 1851; desde aquel mismo año hasta 1852 fué jefe político de Zipaquirá; de 1852 á 1853 miembro de la cámara de provincia del mismo cantón; gobernador de la provincia de García Rovira (Santander) de 1853 á 1855, hasta la reintegración de la de Pamplona, en la cual ejerció el mismo empleo; en 1858 se estableció el Estado y figuró como diputado á la Asamblea; senador de la República, y, como designado, ocupó la presidencia del Estado de Cundinamarca de 1860 á 1861; procurador del mismo, y como tal volvió al poder; secretario de Estado en varias carteras; miembro de la Convención de Rionegro y representante al Congreso. Elegido popularmente presidente de la República, entró á presidirla el 1.° de

Abril de 1870, y terminó el período legal el 31 de Marzo de 1872. Durante su gobierno se continuó el Capitolio nacional, suspendido hacía mucho tiempo; se protegió la fundación del Banco de Bogotá, como primera institución de crédito que se estableció en el país; se objetó la ley que suprimía los empleos militares, y el presidente renunció á su grado. SALGAR desempeñó la secretaría de Guerra en 1876; presidente y diputado de Cundinamarca, elegido popularmente, para el primer empleo, de 1874 á 1876; secretario de Relaciones exteriores hasta 1878, y en el mismo año ascendió á general de división, después de obtener los anteriores grados en los campos de batalla y por riguroso escalafón. En 1884 desempeñó las carteras de Relaciones exteriores y de Gobierno.

SALGAREDA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Treviso, círc. de Oderzo, junto á la rib. izquierda del Piave, tributario del golfo de Venecia; 3,800 h.

SALGAREÑO. (Etim. — De *salguera.*) adj. V. PINO SALGAREÑO.

SALGARI (EMILIO). *Biog.* Novelista italiano, n. en Verona el 22 de Agosto de 1862 y m. por suicidio en Turín el 25 de Abril de 1911. En su juventud se dedicó el periodismo; pero atraído poderosamente por su afición al mar y á las aventuras, abandonó el hogar paterno y estudió la carrera náutica, viajando después por espacio de algunos años. Fué entonces cuando escribió sus primeras obras, y ante el éxito obtenido decidió dedicarse por completo á la literatura. Por espacio de veinticinco años escribió una numerosa serie de novelas de aventuras que se vendieron profusamente en toda Europa é hicieron á su autor muy popular, pero en los últimos años de su vida disgustos de familia y dificultades económicas le hicieron contraer una neurastenia de carácter grave que, finalmente, le indujo á suicidarse. SALGARI fué para la generación actual lo que Julio Verne y Mayne Reid para la de medio siglo atrás. Menos literato y menos instruído que ellos, sabía, no obstante, interesar á sus lectores por la fuerza de su imaginación. Muchas de sus obras fueron traducidas al español, francés, alemán y checo. Citaremos entre las principales: *La favorita del Mahdi; Due mila leghe sotto l'America; Il pescatori di balene; La scimitarra di Buddha; Al polo australe in velocipede; Al polo Nord; Attraverso l'Atlantico in pallone; Gli orrori della Siberia; Alla conquista di un impero; Capitan Tempesta; Cartagine in fiamme; Gli ultimi filibustieri; I briganti del Rif; I corsari delle Bermude; I figli de l'aria; Il bramino dell'Assam; Il capitano della Djuma; Il corsaro nero; Il figlio del corsaro rosso; Il fiore delle perle; Il leone di Damasco; Il re della prateria; Il re dell'aria; Il re del mare; Il tesoro della montagna azzurra; I minatori dell'Alaska; I misteri della jungla nera; I pirati della Malesia; I predoni del Sahara; I Robinson italiani; Il solitari dell' oceano; Yolanda; Una vendetta malese; La caduta d'un impero; La capitana dell'Yucatan; La citta del Relebbroso; La costa d'avvorio; La crociera della «Tuonante»; La montagna di luce; La perla sanguinosa; La regina dei Caraibi; La riconquista de Mompracen; La rivincita di Janez; La rosa del Dong-Giang; La scotennatrice; La sovrana del campo d'oro; La stella dell'Araucania; Le aquile della steppa; Le due tigri; Le figlie dei Faraoni; Le meraviglie del duemila; Le pantere d'Algeri; Le selve ardenti; Le stragi delle Filippine; Le tigri di Mompracen; L'uomo di fuoco; Sandokan alla riscosa; Straordinarie avventure di Testa di Pietra; Sull'Atlante; Sulle frontiere del Far West,* y *Un dramma sull'oceano Pacifico.*

SALGHÚRIDAS. *Hist.* Una de las dinastías que gobernaron en el Iraq, conocidas por *atabeks* (V.) ó regentes y que se elevaron sobre las ruinas del Imperio de los selyúcidas. Salghur, jefe de esta dinastía, había sido, en sus principios jefe de una banda de turcomanos, emigrados á Jorasán y que se adhirieron á Tughril Beg, el primero de los grande selyúcidas. Buzaba, uno de los descendientes de Salghur, pereció en un combate contra el sultán de Ghiyath al-Din Masud (el cuarto de los soberanos selyúcidas del Irán y del Kurdistán), y su sobrino Sunkur ben Mawdud se insurrecionó contra los selyúcidas y se proclamó independiente en el Fars, fundando allí una dinastía que ocupó el poder durante más de ciento veinte años, aunque no gozó jamás de una completa soberanía, puesto que fué tributaria primero de los selyúcidas del Iraq, luego de los sahs de Khwarezm y, finalmente, de los mogoles. Sunkur murió en 1161 y tuvo por sucesor á su hermano Zangi ben Mawdud, quien, al principio de su gobierno, fué inquietado por sus primos, los atabeks de Siria, que reivindicaban el trono del Fars. Vencidos éstos, Sunkur rindió homenaje á Arslan ben Tughril, selyúcida del Iraq, quien le confirmó en su soberanía sobre el Iraq. Al morir (1175) tuvo por sucesor á su hijo Takla, el cual siguió siendo tributario de los selyúcidas del Iraq y reinó veinte años. Al morir Takla (1194) reclamaron el trono á la vez su primo Tughril, hijo de Sunkur, y su hermano Sad ben Zangi, quedando dueño del poder (1203), Sad. Durante este tiempo los selyúcidas del Iraq habían sucumbido ante la fuerza de los sahs de Khuwarezm; Sad atacó al sah Ala al-Din Muhamed, pero fué vencido y hecho prisionero por su enemigo. Sad es célebre porque de él tomó su nombre de escritor el gran poeta Sadi. Sad murió en 1231, después de veintiocho años de reinado, y tuvo por sucesor á su hijo Abu Bekr, quien extendió sus dominios, pero hubo de rendir homenaje y pagar tributo primeramente á Otogai, khan supremo de los mogoles, y más tarde (1256) á Hulagu, khan mogol de Persia. A su muerte (1260) le sucedió su hijo Sad II, que no reinó más que doce días y fué substituído por su hijo Mohamed, menor de edad, que murió siendo tal, en 1262, y al que sucedió su primo Mohamed, hijo de Salghur (hermano póstumo de Sad I). Mohamed fué destronado y ejecutado en 1263 y reemplazado por su hermano Saldjuk ben Salgur, al que, al morir á manos de los mogoles, sucedió su prima Abisk Khatun (hija de Sad II), en cuya persona se extinguió la dinastía.

SALGO. *Ictiol.* V. SARGO.

SALGOSA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Salvatierra de Miño, parr. de San Pelayo de Fiolliedo. || Lug. en el mun. de Tuy, parr. de San Miguel de Pesegueiro.

SALGOSO. *Geog.* Cas. de la prov. de Pontevedra, mun. de Tomiño, parr. de Santa María de Tomiño.

SALGÓ-TARJÁN. *Geog.* Mun. de Hungría, en el comitado de Neograd y en la l. f. Hatwan-Fuelek-Ruttka. Grandes explotaciones mineras de lignito; talleres metalúrgicos y otras industrias; unos 15,000 h. En sus cercanías se halla el burgo de Salgovar en ruinas.

SALGUE. m. *Al.* Forraje para el ganado.

SALGUEIRA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Negreira, parr. de San Pedro de Jallas. || Ald. en el mun. de Ordenes, parr. de San Pedro de Ardemil.

SALGUEIRA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Monterrey, parr. de San Salvador de Villaza.

SALGUEIRA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Sangenjo, parr. de San Pedro de Villalonga.

SALGUEIRAES. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. y dióc. de Guarda, conc. de Celorico da Beira, sit. á 1,500 m. de la carr. de Celorico da Beira á Oliveira do Hospital; 510 h. Iglesia matriz; escuelas. Ganado y caza. Estación f. c.

SALGUEIRAL. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Narón, parr. de San Esteban de Sedes.

SALGUEIRAL. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de Puenteáreas, parr. de San Julián de Gulanes. || Lug. en el mun. de Pontevedra, parr. de Santa Marina de Bora.

SALGUEIRAS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Coristanco, parr. de San Mamed de Seavia. || Ald. en el mun. de Narón, parr. de San Esteban de Sedes.

SALGUEIRAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Baleira, parr. de Santiago de Martín.

SALGUEIRAS. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, municipio de Villanueva de Oscos, ayuda de parr. de San José de Gestoso de Villanueva.

SALGUEIRIÑO DE ABAJO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Santiago, parr. de San Miguel de Afuera.

SALGUEIRIÑO DE ARRIBA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Santiago, parr. de San Miguel de Afuera.

SALGUEIRO. m. *Selv.* Nombre gallego de algunos sauces. V. SAUCE.

SALGUEIRO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Ames, parr. de Santa María de Trasmonte.

SALGUEIRO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Muíños, parr. de San Salvador de Prado.

SALGUEIRO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cotobad, parr. de San Martín de Rebordelo. || Lug. en el mun. de Forcarey, parr. de San Martín de Forcarey. || Lug. en el mun. de Gondomar, parr. de Santa Marina de Vincios.

SALGUEIRO. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de Pernambuco; 15,453 h. según el censo de 1920. Tiene iglesia parroquial y dos capillas en los cas. de Milagres y Serrinhos, pertenecientes al municipio; hospital y cinco escuelas primarias. Producción de cereales y frutas. Mina de oro y yacimientos de mica y cristal de roca. Extensos bosques de donde se extraen excelentes maderas de construcción. Est. en las líneas del f. c. Central y de Paulo-Alfonso. Este municipio formó en otro tiempo parte del de Cabrobó, del cual fué segregado el 1.° de Octubre de 1881. Su Carta municipal definitiva data del 4 de Marzo de 1893.

SALGUEIRO (SÃO BARTHOLOMEU). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, distrito de Castello-Branco, dióc. de Guarda, conc. de Fundao, sit. á 2 kms. de la marg. der. del río Meimoa; 1,240 h. Iglesia. Escuelas para niños y niñas. Agricultura; ganado y caza.

SALGUEIRO (SÃO PEDRO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. y conc. de Castello Branco, dióc. de Portalegre, á 2 kms. de la marg. izq. del río Tripeiro, y á 7 kms de la est. de ferrocarril de Alcains; 1,700 h. Iglesia matriz. Escuelas. Ganado y caza; producción agrícola.

SALGUEIRO DO MATO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Sangenjo, parr. de San Esteban de Noalla.

SALGUEIROAS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Santa Comba, ayuda de parr. de San Pedro de Ser.

SALGUEIROS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Carral, ayuda de parr. de San Pedro de Quembre. || Ald. en el mun. de Dumbría, parr. de San Mamed de Salgueiros. || Ald. en el mun. de Rois, parr. de San Vicente de Aguasantas.

SALGUEIROS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Pantón, parr. de San Esteban de Atán.

SALGUERA. (Etim. — Del lat. *salix, salicis.*) f. SAUCE.

SALGUERO. m. SALGUERA. || ant. SALEGAR (1.er art.).

SALGUERO. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Juárez Celman; unos 1,500 h. Est. f. c., escuelas; iglesia parroquial fundada en 1830.

SALGUERO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, dist. de Huétamo, mun. de Pungarabato; unos 600 h.

SALGÜERO DE JUARROS. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, que tiene 126 e. y albergues y 349 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Mozoncillo de Juarros, lugar á.....	2'5	68	146
Salgüero de Juarros, íd. de.....	—	45	203
Grupos inferiores y e. diseminados	—	13	—

El censo de 1920 le asigna 362 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Burgos, y está sit. cerca de Arlanzón, en terreno generalmente llano, cruzado por el río Salmuera. Produce cereales y hortalizas.

SALGÜERO DEL SAUCE. *Geog.* Cas. de la prov. de Burgos, mun. de Revilla del Campo.

SALGUEROS (LOS). *Geog.* Barrio de la prov. de Badajoz, mun. de Valle de Santa Ana.

SALGUES (JACOBO ALEJANDRO). *Biog.* Médico francés, n. en Sens y m. en 1850. Fué profesor de clínica interna de la Escuela de Dijon y perteneció á la Academia de Medicina. Se le debe: *Hygiène des vieillards, ou conseils aux personnes qui ont passé l'âge de cinquante ans* (París, 1818; traducción española, 1828); *De la douleur considérée sous son point de vue d'utilité en médecine, et dans ses rapports avec la physiologie, l'hygiène, la pathologie et la thérapeutique* (Dijon, 1823); *Notice apologétique sur M. Dupuytren* (Dijon, 1835) y numerosos artículos en *Le Spectateur* de Dijon.

SALGUIR. *Geog.* Río de Rusia, en la península de Crimea. Tiene sus fuentes en el Chatyrdagh, corre en dirección NE. y des., tras 181 kms. de curso, en el mar Muerto (parte del de Azof), al que no llega en verano. En su fértil cuenca hay gran cultivo de árboles frutales, hortalizas y tabaco. Tiene por tributario al Karasu.

SALHIPNONA. f. *Quím.* y *Farm.* Es el éster benzoilmetilsalicílico. Cristaliza en agujas largas, incoloras, insolubles en agua, y poco solubles en alcohol y éter. Funde de 113 á 114°. Se indicó como sucedáneo salicílico, aun cuando no parece haber tenido aceptación.

SALI. *Geog.* Nombre que lleva en su curso superior el río Saladillo (República Argentina). Se forma del Riarte, el Tala y el Choromoros.

SALI. *Geog.* Región del Sahara francés, sit. entre los dist. de Inzegnur al N. y Reggau al S., á la izq. del Ouadi Messot; unos 10,000 h. distribuídos en 15 poblados, el más importante de los cuales es El Meazza, mezcla de árabes sedentarios y negros.

SALÍ. *Geog.* Nombre que lleva el río Dulce dentro de la prov. de Tucumán (República Argentina).

SALIA. f. *Entom.* (*Salia* Hübn.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los nóctuidos y tribu de los catocalinos. La *S. salicalis* Den. *et* Sch. se halla en Europa y en los Estados Unidos.

SALIA. *Geog. ant.* Río de España, que servía de frontera á los cántabros. Se cree que corresponde al Saja.

SALIACA. *Geog.* V. SALEUCA.

SALIAN ó SALIANI. *Geog.* Pobl. de la Federación del Cáucaso (Unión Soviética), en el antiguo gob. ruso de Baku, sit. en el comienzo del gran delta del Kura. Mezquita, 11 escuelas musulmanas, est. telegráfica y unos 12,000 h., la mayor parte tártaros, dedicados á la pesca y la obtención de sal.

SALIAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, municipio de Castropol, parr. de San Bartolomé de Piñera.

SALIAS (JEWGENIJ ANDREIEVICH, CONDE DE TURNEMIR). *Biog.* Escritor ruso, n. en 1841 y m. en Moscou en 1908. Era hijo de la escritora condesa E. W. Salias, conocida en el mundo literario con el nombre de *Jewgenija Tur.* Dióse á conocer primeramente por su libro *Cartas de viaje desde España* y más tarde por una serie de novelas, entre las cuales sobresalieron: *Los compañeros de Pugatschew* (Moscou, 1874) y *Un millón*, novela de la época de Potemkin (Moscou, 1875). Escribió, además, las narraciones románticas: *Madonna; Los novios*, etc. Sus *Obras completas* se publicaron en Moscou (1894-1901).

SALIAS (VICENTE). *Biog.* Médico y poeta venezolano de principios del siglo XIX que, á imitación de Iriarte, compuso el poema burlesco *La Medicomaquia.* Es autor también del himno nacional.

SALIB (AL-SALIB). *Rel.* En árabe, la cruz, ya en sentido profano (como la de algunos árboles, la de la varilla de la balanza, etc.), ya en sentido religioso como designación de la señal y símbolo del Cristianismo. En el Corán no se halla la voz *Salib.* El Hadith, por el contrario, en sus tradiciones escatológicas describe cómo Isa (Jesús) volverá en los últimos tiempos, para luchar con el Anticristo y *romper la cruz.* Bukhari (*Salat*, cap. XV) menciona un vestido ó túnica adornado de figuras en forma de cruz, que Aisha hubo de quitar de delante de Mahoma para no distraerle durante el *salat.* La adoración de la cruz constituyó un punto de crítica de parte de los teólogos musulmanes, en la discusión habida entre ellos y los doctores cristianos en la corte del califa al-Mamum.

SALIBROMINA. f. *Quím.*

$$C_6H_2Br_2(OH)CO \,.\, OCH_3.$$

Es el éter metilbromosalicílico. Cristaliza en agujas largas brillantes, que funden de 148 á 149°.

SALICA. *Geog. ant.* C. de la España romana, en el país de los oretanos, citada por Tolomeo. Corresponde probablemente á la Osa de Montiel.

SALICABÁ. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Yucatán, partido de Lotuta, municipio de Hocabá; unos 400 h.

SALICÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas del orden de las salicales, la mayoría de la zona templada boreal, pocas tropicales. Géneros *Populus* y *Salix.*

SALICALES. f. pl. *Bot.* Orden de plantas dicotiledóneas, con flores apétalas, más propiamente desnudas, unisexuales, dioicas, con disco en escudilla ó reducido á escamas dentiformes; las masculinas con dos á muchos estambres, las femeninas con dos carpelos soldados, ovario unilocular con placentas parietales y muchos óvulos inversos con dos tegumentos; cápsula con muchas semillas pequeñas, con vilano basilar, sin albumen, con capacidad germinativa breve. Son plantas leñosas con hojas indivisas, rara vez lobuladas, esparcidas, con estípulas, inflorescencia en amento. Unica familia, la de las salicáceas.

SALICARIA. F. **Salicaire.** — It., In. y C. **Salicaria.** — A. **Weiderich.** — P. **Salicaria, lysismachia.** — E. **Salikaria.** (Etim. — Del lat. *salix, salicis*, sauce.) f. Planta herbácea anual, de la famlilia de las litrarieas.

SALICARIA. *Bot.* Nombre vulgar de *Lythrum Salicaria*, de la familia de las litráceas. || Subgénero del género *Lythrum* de Linneo restringido, distinto por sus flores en dicasios reunidos en forma de espiga (verticilastros). Sólo se incluyen *L. Salicaria* y *L. virgatum*, que Koehne propone formen género aparte.

SALICE. *Geog.* Cant. de la isla y dep. francés de Córcega, dist. de Ajaccio. Consta de 5 municipios con 2,700 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 600 m. de altura, en las pendientes del Cervello, cerca del Cruzzini, afl. del Liamone; 560 h.

SALICE-SALENTINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Lecce ó Tierra de Otranto, círc. de Brindisi; 3,100 h. Aceites de oliva y vinos.

SALICES. *Etnogr.* V. SALYOS.

SALICES. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Labiana, parr. de San Esteban de Condado.

SALICETO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Piacenza, círc. de Fiorenzuola, mun. de Cadeo, á orillas del Chiavenna, afl. del Po; 1,300 h.

SALICETTO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Cuneo, círc. de Mondovi, sit. en el valle superior del Bormida, afl. del Tanaro; 1,800 h. Est. en la l. f. de Savona á Ceva.

SALICÍCOLA. (Etim. — Del lat. *salix, salicis*, sauce, y *colere*, habitar.) adj. *Hist. nat.* Que vive en el sauce.

SALICIDENFENETIDINA. f. *Quím.* Sinónimo de *malacina.*

SALICILACÉTICO (ÁCIDO). *Quím.*

$$C_6H_4 \begin{cases} O \,.\, CH_2 \,.\, CO \,.\, OH \\ CO \,.\, OH \end{cases}$$

Se obtiene en forma de sal sódica calentando hasta unos 120° las soluciones concentradas de cantidades equimoleculares de salicilato sódico básico y monocloroacetato potásico. Al ácido salicilacético, que se separa libre mediante el ácido clorhídrico, se le puede quitar el ácido salicílico que lo impurifica por extracción con éter y recristalización de agua hirviente. Cristaliza en escamas brillantes, fusibles á 188°. Actúa como antiséptico.

SALICILACETOL. *Quím.* V. SALACETOL.

SALICILALCANFOR. m. *Quím.* y *Farm.* Al parecer, está formado por 43 partes de ácido salicílico y 56 de alcanfor. Es un polvo blanco, soluble en los aceites grasos.

SALICILALDEHIDO. m. *Quím.* V. SALICÍLICO (ALDEHIDO).

SALICILALDOXIMA. f. *Quím.*

$$C_6H_4(OH)CH : N \,.\, OH$$

Compuesto que se forma por la acción de la hidroxilamina sobre el aldehido salicílico. Cristaliza en agujas blancas, fusibles á 57°.

SALICILAMIDA. f. *Quím.* $C_6H_4(OH)CO \,.\, NH_2$. Se obtiene poniendo en contacto durante algún tiempo el éter metilsalicílico con amoníaco acuoso concentrado. La salicilamida cristaliza del agua caliente y del alcohol diluído en laminitas incoloras, sublimables, de reacción ácida, fusibles á 139°, poco solubles en agua fría, y muy solubles en alcohol y éter. Su solución acuosa toma color violeta con el cloruro férrico. Se ha preconizado como medicamento.

SALICILATO. F. **Salicylat.** — It. y P. **Salicilato.** — In. **Salicylate.** — A. **Salicylsaures Salz.** — C. **Salicilat.** — E. **Salicilata.** m. *Quím.* Sal del ácido salicílico. Aun cuando este ácido es sólo monobásico, sin embargo, por su diatomicidad debida á su carácter fenólico puede formar dos series de sales. Los salicilatos neutros, correspondientes á la fórmula

$$C_6H_4 \begin{cases} OH \\ OM^I \end{cases} \quad (M^I = \text{metal monovalente})$$

se obtienen neutralizando el ácido salicílico por los carbonatos de los metales respectivos, mientras que los salicilatos básicos, que corresponden á la fórmula

$$C_6H_4 \begin{cases} OM^I \\ OM^I \end{cases}$$

se forman por la acción del mismo ácido sobre los álcalis cáusticos ó las bases alcalinotérreas en exceso.

Además de estas dos clases de sales, se conocen también compuestos sobreácidos del ácido salicílico correspondientes á la fórmula

$$\left[C_6H_4\begin{cases}OH\\CO\,.\,OM^I\end{cases} + C_6H_4\begin{cases}OH\\CO\,.\,OH\end{cases}\right]$$

pero estos compuestos se descomponen, en contacto con agua, en ácido salicílico y salicilato neutro. En la obtención de los salicilatos hay que evitar en lo posible temperaturas elevadas, pues de otro modo fácilmente ocurre una descomposición en carbonato y fenol. Esta descomposición se efectúa de una manera completa sometiendo los salicilatos á la destilación seca. La solución acuosa de los salicilatos alcalinos toma fácilmente por evaporación, sobre todo cuando hay exceso de álcali, una coloración parda. Para impedir esta descomposición, al obtener los salicilatos alcalinos, acostumbra á emplearse un pequeño exceso de ácido salicílico. De las soluciones concentradas de dos salicilatos, el ácido clorhídrico precipita el ácido salicílico cristalino. El cloruro férrico les comunica una coloración violeta. Muchos salicilatos se emplean como medicinales. La descripción de los salicilatos más importantes puede verse en las voces correpondientes á los respectivos metales; entre los salicilatos figuran el salicilato bismútico, básico, el salicilato sódico, el salicilato lítico, el salicilato mercúrico, etc.

Salicilatos. *Terap.* El ácido salicílico y los salicilatos no se absorben por la piel, pero sí por la mucosa gástrica. La eliminación es muy rápida, verificándose por la orina principalmente y en forma varia, ya de salicilato potásico, ya de ácido salicilúrico. Localmente, el ácido salicílico disuelve la capa corneal cutánea é irrita y cauteriza las mucosas. En las vías digestivas provoca á veces náuseas y vómitos con ardor bucofaríngeo. Se considera como colagogo enérgico, llegando á provocar congestiones hepáticas. En el sistema nervioso se comprueban zumbidos de oído, hipoacusia y una especie de embriaguez. En el aparato circulatorio se observan frecuencia del pulso y mayor energía de la sístole y la presión vascular. Produce aumento en la excreción de la urea y del ácido úrico y á veces sudores y erupciones. Secundariamente se registran otras acciones, como la emenagoga y la antitérmica. Las indicaciones de los salicilatos se derivan, sobre todo, de su eficacia en el reumatismo poliarticular agudo. La acción es específica y rápida, pero no previene ni combate las complicaciones de la enfermedad. También se prescriben los salicilatos en la pleuresía, ciática, diarrea y orquitis. En el tratamiento del reumatismo muscular y crónico su valor es, cuando más, sintomático. Sus propiedades antitérmicas y eliminadoras se han aprovechado contra la fiebre tifoidea, gota aguda, tuberculosis neumónica y uricemia. Como colagogo se prescriben en la infección y la litiasis biliar, y como analgésicos en la ataxia locomotriz, la hemicránea y las neuralgias. Para usos quirúrgicos se recomendó antaño el ácido salicílico como substitutivo del fenol (algodón de curas). Asimismo se ha empleado en toques para desprender las falsas membranas diftéricas. Se halla contraindicado en la nefritis, debilidad cardíaca y gestación. Es preciso en las prescripciones fraccionar las dosis y administrarlas con abundante líquido y durante las comidas. El *ácido salicílico* se formula á la dosis de 1 á 4 gr. al día en solución alcohólica ó poción. El *salicilato sódico* se da á la dosis de 2 á 10 gr. en obleas, solución ó poción. El *salicilato de bismuto* se prescribe en las afecciones gastrointestinales á la dosis de 2 á 6 gr. en poción, polvo ú obleas. El *salicilato de litina* se receta á la dosis de 4 gr. El *salicilato de metilo* obra sólo como analgésico local, antiséptico y antiparasitario (tiñas, pelada). Se emplea en linimentos y pomadas ó en solución alcohólica ó etérea á la dosis de 3 á 10 gr. Comúnmente se asocia á otros analgésicos como el guayacol, el mentol ó el cloroformo.

Salicilatos. *Toxicol.* Las intoxicaciones por el ácido salicílico y los salicilatos son casi exclusivamente medicamentosas. Revisten todas las formas, desde la leve con el síndrome clínico de intolerancia, hasta las graves y aun mortales. A veces aparece episódicamente un cuadro tóxico ligero en el curso de un tratamiento. En los ancianos, niños y cardíacos son de temer los efectos tóxicos. El ácido salicílico artificial es más temible que el natural por contener un principio venenoso derivado del ácido creosótico. Como conservador de alimentos, el ácido salicílico parece haber causado algunas intoxicaciones. Entonces es preciso, sin embargo, una administración prolongada. La acción del ácido salicílico y los salicilatos se ha interpretado, ya como electiva sobre el corazón, ya como electiva del sistema nervioso central. No hay que olvidar que la intoxicación aguda produce un cuadro mental delirante y alucinatorio. Otras veces se han notado convulsiones tetaniformes y colapso, lo propio que fenómenos de disnea y asfixia. Se describen asimismo erupciones eritematosas, vesiculosas y pustulosas, y también efectos abortivos. Se recomiendan los alcalinos como antídoto de la intoxicación, y en especial los bicarbonatos.

SALICILFENETIDINA. f. *Quím.*

$$C_6H_4\begin{cases}O\,.\,C_2H_5\\NH(C_7H_5O_2)\end{cases}$$

Sinonimia: *salifeno, salifenina.* Se obtiene calentando el salicilato de fenetidina con tricloruro ó con oxicloruro de fósforo. Cristaliza en agujas incoloras, casi insolubles en agua, que funden á 139°5.

SALICILFORMOGLICÉRICO (Éter). *Quím.* V. Protosal.

SALICÍLICO (Ácido). *Quím., Ind.* y *Farm.*

$$C_6H_4\begin{cases}OH\\CO\,.\,OH\ (1,2).\end{cases}$$

Sinonimia: *ácido espírico, ácido ortooxibenzoico, ácido ortohidroxibenzoico.* El ácido salicílico fué aislado en 1839 por Löwig de las flores de la *Spiraea ulmaria;* poco antes lo había obtenido Piria del aldehido salicílico por fusión con hidróxido potásico. Se forma del ácido benzoico, por la acción prolongada de la luz solar, cuando se añade solución de sulfato férrico á la solución acuosa de aquél (1 : 250). Su obtención industrial del fenol y su importancia como antiséptico datan de 1874. El procedimiento de obtención, fundado en la transposición del fenilcarbonato sódico, fué ideado por R. Schmitt en 1884. El ácido salicílico se encuentra en estado de libertad en las flores de la *Spiraea ulmaria* y, junto con aldehido salicílico, en las de otras especies herbáceas del mismo género. También se halla en corta cantidad en la raíz del *Jonidium ipecacuanha,* de la *Viola tricolor* y de otras especies del género *Viola,* así como en las hojas y tallos de tulipanes, jacintos, yucas y otras liliáceas (en parte quizá en forma de éter metílico). Indicios de ácido salicílico se encuentran, asimismo, en las fresas, frambuesas, grosellas, ciruelas, cerezas y albaricoques. Como éter metílico se halla el ácido salicílico en diferentes plantas, por ejemplo, en la raíz de senega, en la raíz de la *Spiraea ulmaria,* en las esencias de la *Betula lenta,* la de la *Monotropa hypopitys,* la de la *Gaultheria procumbens* y en las de algunas otras especies de los géneros *Gaultheria* y *Erica,* etc.; en las esencias de ruda argelina, de nardo y en la de ilang-ilang. También se halla, á veces, algo de ácido salicílico en la esencia de clavo de especia. El ácido salicílico se origina en la oxidación de su al-

hehido y de la saligenina. Se forma, además, fundiendo con cuidado los ácidos ortocloro y ortobromobenzoico, el ácido ortotoluolsulfónico, el ortocresol, la salicina, la cumarina, el añil, etc., con hidróxido potásico.

Obtención. *a*) Se puede obtener de la esencia de gaulteria. Para ello se calientan, en baño de maría, agitando con frecuencia, 2 partes de esencia de gaulteria con 3 de lejía de potasa de 33 por 100, con lo cual el éter metilsalicílico, contenido en la esencia, se convierte en alcohol metílico y salicilato potásico. De la solución filtrada de esta sal se separa luego, añadiendo ácido clorhídrico, el ácido salicílico, que se purifica haciéndole cristalizar de su solución en agua caliente ó en alcohol diluído.

b) Según el procedimiento de Kolbe y Lautemann, se prepara el ácido salicílico haciendo pasar gas carbónico á través de una mezcla de sodio y de fenol. Kolbe observó después que el fenato sódico anhidro, obtenido mediante el fenol y el hidróxido sódico, podía reemplazar al sodio y al fenol, obteniendo así un método que permitía obtener ácido salicílico industrialmente. Se disuelve fenol cristalizado en la cantidad equimolecular de hidróxido sódico y se evapora la solución á sequedad en recipientes de hierro de poca profundidad, y finalmente se reduce á polvo seco. El fenato sódico anhidro, $C_6H_5 . ONa$, es siempre amarillo rojizo y muy higroscópico; se introduce en una retorta de metal á 100° y se hace pasar una corriente de gas carbónico seco y caliente, agitando constantemente la masa. Poco á poco se va aumentando la temperatura, de manera que al cabo de unas cuantas horas llega á 180°; cuando se ha calentado durante cierto tiempo, el fenol principia á destilar, al principio en pequeña cantidad y después en abundancia. Al final se eleva la temperatura hasta 200°, interrumpiendo la operación (que dura de seis á ocho horas) cuando ya no destila nada de fenol. Es necesario que la corriente de gas carbónico sea rápida á fin de separar lo más pronto posible de la retorta el fenol que se pone en libertad; si no se tiene esta precaución, la masa se apelmaza é impide una absorción ulterior. Durante el proceso destila la mitad del fenol que existe en un principio. La reacción entre el fenato sódico y el anhídrido carbónico se realiza según la ecuación:

$$\underset{\text{fenato sódico}}{2C_6H_4 . ONa} + CO_2 = \underset{\text{salicilato disódico}}{C_6H_4(ONa) . CO . ONa} + \underset{\text{fenol}}{C_6H_5 . OH}$$

Al terminar queda en la retorta el salicilato disódico producido en forma de una masa de color blanco agrisado; una vez fría esta masa, se disuelve en agua y se separan de ella las materias resinosas y las impurezas coloreadas que la acompañan por precipitación fraccionada con ácido clorhídrico, después de lo cual se precipita el ácido salicílico, todavía en disolución, añadiendo nueva cantidad de ácido clorhídrico. La reacción que ocurre fué explicada primero por R. Schmitt. Este químico demostró que, al actuar el gas carbónico sobre el fenato sódico en frío, se forma *fenilcarbonato sódico*, $CO(ONa)(OC_6H_5)$; calentando este compuesto á la presión ordinaria, se desprende anhídrido carbónico y no se forma más que una pequeña cantidad de ácido salicílico; pero, calentando á presión, á una temperatura de 120 á 140°, el fenilcarbonato sódico sufre una transposición molecular, convirtiéndose cuantitativamente en su isómero el salicilato sódico:

$$\underset{\text{fenilcarbonato sódico}}{CO(ONa)(OC_6H_5)} = \underset{\text{salicilato sódico}}{C_6H_4 < \begin{matrix} OH \\ CO . ONa \end{matrix}}$$

Así, todo el fenol se convierte en ácido salicílico. Además, este método tiene la ventaja de suministrar, siendo la temperatura más baja, un producto más puro. Para efectuar el proceso, Schmitt ha dado á conocer tres métodos. En uno de ellos se trata el fenato alcalino (ó alcalinotérreo) con gas carbónico á la temperatura y presión ordinarias, mientras haya absorción; después se calienta el compuesto resultante durante algunas horas entre 120 y 140° en un autoclave. En otro procedimiento se inyecta gas carbónico á presión en un autoclave en el que se ha puesto antes el fenato alcalino, enfriando durante la operación; luego se cierra el autoclave y se deja completar la formación del fenilcarbonato alcalino algunas horas, calentando después. En el tercer procedimiento, en lugar de inyectar el gas carbónico, se introduce en el autoclave anhídrido carbónico sólido y entonces se cierra rápidamente; el resto de la operación es igual que en el método anterior. Más adelante se ha descubierto que se podía simplificar la operación sometiendo el fenato alcalino á la acción del gas carbónico á presión á una temperatura de 120 á 140°, en lugar de hacerlo á la temperatura ordinaria; el fenilcarbonato alcalino se convierte, en seguida que se forma, en salicilato, de modo que la operación se efectúa de una sola vez.

El procedimiento principalmente empleado ahora para obtenerlo industrialmente es el fundado en la acción del anhídrido carbónico sobre el fenato potásico. En el comercio se encuentran tres suertes de ácido salicílico: *a*) El ácido ordinario, que es el más barato; *b*) el ácido natural, que es el más caro, pero que está exento de ácido paraoxibenzoico, que no carece en absoluto de efectos fisiológicos perjudiciales; *c*) un ácido intermedio, fisiológicamente puro y exento de ácido cresótico. El ácido en bruto se purifica neutralizando una solución acuosa caliente con carbonato cálcico; se filtra y se deja enfriar para que cristalice la sal cálcica; después se recristaliza ésta del agua caliente las veces necesarias para que resulte incolora; se descompone con ácido clorhídrico y se purifica el ácido salicílico separado por cristalización del alcohol diluído. Según P. W. Hofmann, se purifica el salicilato sódico, obtenido en los procedimientos industriales descritos, añadiendo en caliente solución de cloruro estannoso hasta decoloración completa, decantando luego el líquido acuoso límpido del depósito oleoso del fondo y precipitando el ácido salicílico con un ácido mineral. Para fines especiales se puede purificar el ácido salicílico por cristalización fraccionada de la sal argéntica, con lo cual se acumula algún derivado del cresol en las últimas cristalizaciones.

Las principales impurezas del ácido salicílico comercial son fenol, ácido cresótico, ácido paraoxibenzoico y ácido α-hidroxiisoftálico. La presencia de los dos últimos de estos compuestos se debe, al parecer, á temperatura irregular durante la fabricación. Para reconocer la presencia de estas impurezas se trituran en un mortero 0,5 gr. del ácido salicílico que se ensaya con 5 cm.³ de agua y se vierte la mezcla en un tubo de ensayo; se añaden II gotas de una solución de furfuraldehido de 2 por 100 y luego 3 cm.³ de ácido sulfúrico, sin mezclar: un anillo pardo demuestra la presencia de ácido ortocresótico; un anillo violeta débil, la de los ácidos meta ó paracresóticos, y un anillo azul sobre otro amarillo, la presencia de fenol.

Propiedades. El ácido salicílico cristaliza del agua en agujas largas, incoloras é inodoras, y del alcohol y éter en prismas cuadrangulares. Funde de 156,5 á 157°. Calentado lentamente, con precaución, ya en baño de maría, sublima sin descomponerse en agujas finas. Puede también volatilizarse en vapor de agua. Por calefacción rápida se descompone muy pronto en fenol y anhídrido carbónico:

$$C_6H_4 < \begin{matrix} OH \\ CO . OH \end{matrix} = C_6H_5 . OH + CO_2$$

La misma descomposición ocurre cuando se calienta el ácido salicílico con cal viva ó calentándolo con agua á 200° ó en contacto con ácido yodhídrico á 15°. Calentando ácido salicílico seco durante cuatro horas entre 220 y 230°, en atmósfera de gas carbónico, se convierte en gran parte en salol. El ácido salicílico se disuelve en 13 partes de agua hirviente y en 444 de agua á 15°, dando un líquido muy antiséptico, no venenoso, de reacción ácida y sabor amargo y al mismo tiempo algo dulzaino. Es muy soluble en alcohol (1 : 2), éter (1 : 2), cloroformo, sulfuro de carbono y acetona; en caliente se disuelve también en glicerina, en los aceites y en las esencias. Muchas soluciones salinas, por ejemplo, las de acetato, fosfato y borato sódicos admiten en solución notables cantidades de ácido salicílico formando salicilatos. La solución de ácido salicílico en solución de bórax se caracteriza por un sabor amargo intenso, que es quizá debido á la formación de salicilato borilsódico, $[C_6H_4(OH) . CO . O(BO)] + C_6H_4(OH) . CO . ONa$. Este compuesto se obtiene, en forma de mamelones cristalinos, disolviendo cantidades equimoleculares de ácido bórico, salicilato sódico y ácido salicílico en agua caliente y dejando enfriar la solución. Los salicilatos potásico, cálcico y magnésico producen compuestos análogos. El polvo de ácido salicílico actúa intensamente como estornutatorio. El ácido sulfúrico concentrado disuelve el ácido salicílico puro en frío sin coloración y sin descomposición, pues diluyendo con agua se precipita de nuevo inalterado; en caliente se forma ácido monosulfonsalicílico, $C_6H_3(SO_3H)(OH) . CO . OH$. La sal sódica ácida de este ácido sulfónico, $C_6H_3(SO_3Na)(OH) . CO . OH$, se ha preconizado como medicamento; es un polvo blanco cristalino ó agujas cristalinas y se disuelve con 25 partes de agua. El ácido nítrico fumante convierte al ácido salicílico en los ácidos orto y paranitrosalicílico y en ácido dinitrosalicílico. La solución acuosa de estos ácidos nitrosalicílicos toma color rojo de sangre con el cloruro férrico. Por ebullición con ácido nitroso, el ácido salicílico se oxida completamente formando ácido carbónico y agua. El ácido crómico oxida el ácido salicílico dando anhídrido carbónico y algo de ácido fórmico. El peróxido de hidrógeno, añadido con precaución á una solución de ácido salicílico que contenga carbonato sódico en exceso, produce una coloración rojo escarlata. El cloro convierte fácilmente al ácido salicílico en ácido clorosalicílico; el bromo separa de la solución acuosa de ácido salicílico tribromofenol y bromuro de tribromofenol en forma de precipitado blanco amarillento. Introduciendo ácido salicílico seco en una solución fría de bromo en sulfuro de carbono se forma el ácido parabromosalicílico, cristalizable en agujas blancas que funden de 164 á 165°. El yodo convierte al ácido salicílico, en solución alcalina ó en solución acuosa, en presencia de ácido yódico, en una mezcla de los ácidos mono, di y triyodosalicílico. El pentacloruro de fósforo lo convierte en cloruro de clorobenzoilo, $C_6H_4Cl . CO . Cl$. El oxicloruro de fósforo produce con el ácido salicílico, disuelto en toluol, polisalicílidas y anhídrido salicílico (salicílida).

Reconocimiento. Para el reconocimiento del ácido salicílico sirve especialmente su comportamiento característico con las sales férricas. Si á la solución acuosa ó alcohólica del ácido salicílico se añade un poco de solución de cloruro férrico, aparece inmediatamente una hermosa coloración violeta persistente. Un exceso de ácidos minerales, así como la presencia de álcalis cáusticos, carbonatos alcalinos, bórax, fosfato sódico, etcétera, impiden la reacción. Esta reacción aparece aún con una dilución de 1 : 50000. A causa de su gran sensibilidad se ha empleado recíprocamente la misma reacción para la investigación de las sales férricas; sin embargo, en líquidos acidulados es más segura y decisiva la investigación del hierro mediante el sulfocianuro ó el ferrocianuro potásico, que por medio de la solución de ácido salicílico. Si se agita con éter ó con cloroformo la solución acuosa de ácido salicílico coloreada en violeta por el cloruro férrico, no desaparece la coloración violeta, mientras que la misma coloración producida por el aldehido salicílico y el éter metilsalicílico en las mismas condiciones desaparece de nuevo. Las sales ferrosas exentas de compuestos férricos no colorean la solución de ácido salicílico. La solución de sulfato cúprico colorea la solución de ácido salicílico en verde hermoso; los ácidos libres, lo mismo que los álcalis cáusticos, impiden esta reacción. Los dos isómeros del ácido salicílico, los ácidos meta y paraoxibenzoico, no producen coloración alguna con el cloruro férrico. Además, hirviendo el ácido salicílico con agua de cal en exceso, se precipita salicilato cálcico blanco, mientras que las sales cálcicas de ambos ácidos oxibenzoicos quedan disueltas. El ácido salicílico, lo mismo que sus isómeros, calentado con la cal produce fenol. Los dos isómeros son muy poco solubles en el cloroformo y el ácido salicílico es muy soluble en él.

Ensayo. El ácido salicílico que haya de emplearse como medicamento ha de formar agujas tenues, blancas, sin nada de olor á fenol. Se descubre la presencia de éste sobre todo oliendo el frasco en que ha estado guardado durante algún tiempo el ácido salicílico. Debe fundir de 156 á 157°. Calentado en la lámina de platino, debe volatilizarse por completo sin carbonizarse. El ácido salicílico debe dar una solución completamente límpida é incolora con 20 partes de agua hirviente y con 3 de alcohol y éter. Además, agitando lo que se coge en la punta de un cortaplumas con 4 ó 5 cm.³ de ácido sulfúrico concentrado puro, debe disolverse lentamente sin coloración ó todo lo más con una coloración amarillenta muy pálida. La presencia de substancias resinosas se pone de manifiesto por una coloración más ó menos intensa del ácido sulfúrico. El amoníaco debe disolver el ácido salicílico dando un líquido límpido é incoloro. Conviene también hacer otro ensayo, disolviendo, en un vidrio de reloj, unos 0,5 gr. de ácido salicílico en poco alcohol absoluto y dejando evaporar la solución espontáneamente, sobre un fondo blanco, al abrigo del polvo; en este caso el ácido salicílico puro queda de residuo formando una masa cristalina completamente incolora, mientras que si se trata de un preparado que contenga materias resinosas ó colorantes se observa un color más ó menos amarillo, sobre todo en los bordes del residuo de la evaporación ó de las eflorescencias formadas. Agitando la solución de ácido salicílico en exceso de solución de carbonato sódico con éter, evaporando luego el éter no debe quedar residuo perceptible que huela á fenol. La solución de ácido salicílico en alcohol (1 : 10), acidulada con ácido nítrico, no debe enturbiarse con la solución de nitrato argéntico.

Investigación del ácido salicílico en la orina, en la cerveza, etc. La presencia del ácido salicílico en la orina después de la ingestión de substancias que lo contengan se puede descubrir casi siempre añadiendo á la misma un poco de solución diluída de cloruro férrico, ó mejor de alumbre férrico, con lo cual aparece una coloración violeta. Es de advertir que una parte del ácido salicílico se encuentra en la orina en estado de ácido salicilúrico, el cual, no obstante, también se colorea en violeta por el cloruro férrico y se descubre en las condiciones anteriores. Añadiendo á la orina que contiene ácido salicílico solución de sulfato cúprico, aparece casi siempre un color verde intenso. Si estos ensayos directos dan resultado negativo, se concentran hasta pequeño volumen 50 á 100 cm.³ de la orina que se ha de investigar, se acidula con ácido clorhídrico el residuo de la evaporación y se agita éste (y también directamente la orina acidulada con ácido

clorhídrico) con una mezcla de volúmenes iguales de éter y éter de petróleo. Se deja evaporar el líquido extractivo etéreo obtenido, se trata con agua caliente ó con alcohol diluído el residuo de la evaporación y, después de filtrada, se tratan estas soluciones con solución diluída de alumbre férrico. El líquido extractivo obtenido con la mezcla de éter y éter de petróleo puede también agitarse directamente con 1 ó 2 cm.³ de agua, adicionada de un poco de solución de alumbre férrico; si hay ácido salicílico, la capa acuosa toma una coloración violeta.

En la *cerveza*, en el *vino* y en los *zumos de frutas* se puede investigar fácilmente el ácido salicílico del mismo modo que en la orina. Como muchos frutos contienen indicios de ácido salicílico como componente normal, para el ensayo de los zumos de frutas se emplean tan sólo 50 gr., ó bien se emplea como objeto de comparación una cantidad igual de un zumo de fruta notoriamente legítimo. Para la investigación del ácido salicílico en la *leche* se calientan 20 cm.³ de ésta con 20 de ácido clorhídrico fumante (de densidad 1,10) hasta que se haya disuelto la caseína; después del enfriamiento se agita la mezcla con 20 cm.³ de éter y se deja evaporar éste. La masa que queda de residuo se agita fuertemente con 5 cm.³ de agua caliente, se filtra el líquido extractivo acuoso por un pequeño filtro mojado previamente con agua y se añaden algunas gotas de alumbre férrico ó de cloruro férrico.

Determinación cuantitativa del ácido salicílico en los apósitos. Para determinar cuantitativamente el ácido salicílico en los apósitos, se extraen con éter 5 gr. de una muestra media, con preferencia con el aparato de Soxhlet, se destila el éter y se determina volumétricamente la cantidad de ácido salicílico del residuo. Para ello se disuelve éste en un poco de alcohol, se diluye la solución con agua hasta que comience á enturbiarse, se añaden unas gotas de fenolftaleína, y, agitando con movimiento circular, se vierte, mediante una bureta, lejía de potasa décimonormal hasta aparición de una coloración rosada persistente; 1 cm.³ de lejía de potasa décimonormal = 0,0138 gr. de ácido salicílico. La extracción del apósito (5 gr.) puede también efectuarse en una probeta con tapón, mediante 100 cm.³ de éter; en este caso se filtra, por un filtro bien tapado, una parte alícuota del líquido extractivo etéreo (50 cm.³ ó más) y se procede luego del modo descrito. Como el ácido salicílico se convierte por un exceso de bromo en tribromofenol y bromuro de tribromofenol, puede también determinarse de un modo parecido al fenol, por el procedimiento de Koppeschaar-Beckurts (V. FENOL). En estas condiciones 6 átomos de bromo (= 480 gr. de bromo) corresponden á 1 molécula de ácido salicílico (138 gr.).

Usos. El ácido salicílico es muy empleado en la conservación de los alimentos, debiéndose tener en cuenta los casos en que esté prohibido por las leyes. En medicina se emplea como antiséptico intestinal y en varias enfermedades. Tiene propiedades tóxicas y es eliminado en parte en forma de ácido salicilsulfúrico. Sirve para la preparación de los salicilatos, varios de los cuales tienen aplicaciones terapéuticas. Se emplea en medicina, al exterior, en soluciones acuosas ó alcohólicas y al interior en pomada ó solución alcohólica y solución acuosa; forma parte del colodión de ácido salicílico, del eucaliptol, de la pomada de Lesser contra el eczema y de la solución salicílica de borato sódico. Los polvos antisépticos contra el sudor de los pies (Gilbert-Yvon) están formados por 10 gr. de ácido salicílico, 100 gr. de talco y X gotas de esencia de Wintergreen. El ácido salicílico se emplea también en la obtención de colorantes azoicos, por ejemplo, el flovazol y la crisamina. Se ha recomendado para conservar las soluciones de tiosulfato sódico.

SALICÍLICO (ÁCIDO). *Terap.* V. SALICILATOS.

SALICÍLICO (ALDEHIDO). *Quím.*

$$C_6H_4 \begin{cases} OH \\ CH:OH \end{cases} \quad (1,2)$$

Sinonimia: *salicilaldehido, ortooxibenzaldehido, ácido saliciloso.* El aldehido salicílico se encuentra en las flores, hojas y rizomas de la reina de los prados *(Spiraea ulmaria)* y de otras especies herbáceas del mismo género. La *Spiraea ulmifolia*, la *Sp. opulifolia*, la *Sp. acutifolia* y la *Sp. laenizata* no lo contienen. En cambio, existe aldehido salicílico en la raíz y el tallo del *Crepis foetida*, en las partes herbáceas de la *Monotropa hypopitys*, en los tallos recientes de la *Paeonia officinalis* y en las larvas de la *Chrysonmela populi* que viven sobre los sauces y los mimbres. Se forma por oxidación de la saligenina, populina y salicina, así como, junto con paraoxibenzaldehido, por la acción del cloroformo y la lejía de potasa sobre el fenol. El ácido salicílico puede convertirse en aldehido (de 30 á 50 por 100) por reducción electrolítica, sobre todo en presencia de ácido bórico.

Para obtener aldehido salicílico se somete á la destilación una mezcla de 3 partes de salicina, 3 de cianato potásico, 36 de agua y 4 1/2 de ácido sulfúrico y se recoge la esencia que destila con el vapor de agua; en vez de salicina pura puede emplearse también el extracto acuoso de la corteza de sauce. Según Reimer, el procedimiento más sencillo para obtener el aldehido salicílico es el siguiente: En una solución de 20 partes de hidróxido sódico y 10 de fenol en 30 ó 35 partes de agua, calentada entre 50 y 60° en un matraz provisto de refrigerante de reflujo, se vierten, poco á poco y agitando continuamente, 15 partes de cloroformo. Cuando ha cesado la reacción primera, que hay que moderar con enfriamiento, se hace terminar la reacción hirviendo durante media hora; después se separa por destilación el cloroformo no descompuesto y, por último, se añade ácido clorhídrico hasta reacción fuertemente ácida. El aldehido salicílico formado, que se separa en forma de líquido oleoso, se destila luego con vapor de agua, haciendo llegar este vapor á la masa acidulada con ácido clorhídrico y calentada á la ebullición. El paraoxibenzaldehido, formado al mismo tiempo, queda en el residuo de la destilación. El aldehido salicílico se separa fácilmente del fenol que le acompaña convirtiéndole en aldehido-bisulfito mediante el bisulfito sódico; con este objeto se le disuelve en éter, ó se le separa del destilado acuoso por agitación con éter, se añade á la solución etérea una solución acuosa concentrada de bisulfito sódico, se agita fuertemente, se recoge la masa cristalina que se forma, se exprime y se separa de ella el aldehido salicílico por medio del ácido sulfúrico diluído. Finalmente, se purifica el aldehido, después de desecado con cloruro cálcico fundido, por destilación fraccionada.

Industrialmente se obtiene el aldehido salicílico calentando el ácido acetilsalicílico, durante cinco ó seis horas en vasijas abiertas á una temperatura comprendida entre 200 y 210°. Se enfría el producto resultante y se hierve varias veces con diferentes cantidades de agua; se disuelve el residuo en cuatro ó cinco veces su peso de acetona y se vierte en unos 25 volúmenes de agua, precipitándose así el aldehido, que luego se purifica.

El aldehido salicílico es un líquido oleoso, incoloro, de olor aromático, parecido al de las esencias de almendras amargas, de sabor urente, que hierve á 100° y se congela á —20°. La densidad á —20° es 1,1725. En agua se disuelve en cantidad considerable, dando un líquido de reacción neutra. El cloruro férrico colorea la solución acuosa de este aldehido en violeta intenso. El aldehido salicílico reúne las propiedades de aldehido y de fenol. Con los bisulfitos alcalinos forma

sales dobles cristalizables, y con las bases enérgicas engendra compuestos fácilmente solubles en agua. El compuesto potásico, $C_6H_4(OK) . CH : O$, cristaliza en tablas cuadráticas. El yoduro de metilo lo convierte en aldehido metilsalicílico. La solución alcohólica de acetato cúprico, mezclada con aldehido salicílico, determina la formación de cristales verdes del compuesto $[C_6H_4(CH : O)O]_2 Cu$. El aldehido salicílico se convierte por reducción en saligenina y por oxidación en ácido salicílico. El aldehido salicílico se emplea principalmente en perfumería.

El isómero *meta* del aldehido salicílico ó *metaoxibenzaldehido*, $C_6H_4 \begin{cases} OH \\ CH : O \end{cases}$ (1, 3), se forma por desdoblamiento de la salinigrina Se obtiene por reducción del ácido metaoxibenzoizo con amalgama de sodio en solución débilmente ácida. Cristaliza en agujas blancas, que funden é 108°.

El isómero *para* ó *paraoxibenzaldehido*

$$C_6H_4 \begin{cases} OH \\ CH : O \end{cases} (1, 4)$$

se encuentra en la resina acaroide, así como en la resina y en el rojo de *Xanthorrhoea*. Se forma, junto con el isómero *orto* ó aldehido salicílico, por la acción del cloroformo y la lejía de potasa sobre el fenol, por la acción del ácido cianhídrico y el ácido clorhídrico sobre el fenol, así como calentando á 200° el aldehido anísico con ácido clorhídrico. Cristaliza en agujas incoloras, sublimables, que funden á 116° y son muy solubles en agua caliente. El cloruro férrico colorea de violeta la solución acuosa de este aldehido.

SALICÍLICO (ANHÍDRIDO). *Quím.* $\left[C_6H_4 \begin{cases} O \\ | \\ CO \end{cases} \right]_4$

Llámase también *salicílida*. Se forma en la acción del oxicloruro de fósforo sobre el ácido salicílico disuelto en toluol. Cristaliza en agujas brillantes, fusibles de 261 á 262°. Se combina fácilmente con el cloroformo.

SALICÍLIDA. f. *Quím.* V. SALICÍLICO (ANHÍDRIDO).

SALICILMETILFENILHIDRAZONA. f. *Quím.* Sinónimo de *agatina*.

SALICILO (AMARILLO DE). *Quím.* Es el ácido monobromonitrosalicílico, $C_6H_2(NO_2)Br(OH) . CO . OH$. No tiene aplicaciones industriales.

SALICILOSO (ÁCIDO). *Quím.* V. SALICÍLICO (ALDEHIDO).

SALICILOSOSALICÍLICO (ÁCIDO). f. *Quím.* Sinónimo de *diplosal*.

SALICILQUINIDINA. f. *Quím.*

$$C_{20}H_{23}N_2O . OC_7H_5O_2$$

Derivado de la quinidina, que cristaliza en agujas blancas, fusibles a 168°.

SALICILQUININA. f. *Quím.* Llámase también *saloquinina*. V. QUININA.

SALICILSULFÓNICO (ÁCIDO). *Quím.*

$$C_6H_3(CO . OH)_1(OH)_2(SO_3H)_3.$$

Para obtenerlo se trituran 10 partes de ácido salicílico con 50 de ácido sulfúrico y se calienta la mezcla en un baño de agua hirviente; al cabo de pocos minutos se ha disuelto todo y en el transcurso de cosa de media hora el líquido se convierte en una papilla espesa, ascendiendo la temperatura hasta 108-109°. Entonces se vierte la papilla sobre un filtro de lana de vidrio, se escurre por aspiración y se echa el residuo (el ácido salicilsulfónico impuro), desposeído en todo lo posible de ácido sulfúrico, en una solución casi saturada de cloruro sódico En estas condiciones se separa casi completamente el ácido sulfónico, que puede purificarse de su solución en solución más concentrada de sal común ó también de su solución en poca agua. El ácido salicilsulfónico, aun en solución diluída de 1 : 20000, produce un enturbiamiento con la albúmina y por este motivo se emplea para el reconocimiento de ésta en la orina. El *salicilsulfonato potásico* cristaliza con dos moléculas de agua (da su solución en alcohol diluído); en forma de agujas es muy soluble en agua y casi insoluble en alcohol diluído.

SALICILTANARABINA. f. *Farm.* Preparado de albúmina y ácido salicílico que, al parecer, es insoluble en el jugo gástrico.

SALICILÚRICO (ÁCIDO). m. *Quím.*

$$\begin{array}{l} CH_2 . NH(C_7H_5O_2) \\ | \\ CO . OH \end{array}$$

Ácido que puede encontrarse en la orina y que también toma color violeta con el cloruro férrico como el ácido salicílico. El ácido salicilúrico cristaliza en agujas delgadas, fusibles á 160°, poco solubles en agua. El ácido salicilúrico se encuentra en la orina, después de haber injerido ácido salicílico, juntamente con este último.

SALICINA. (Etim. — Del lat. *salix*, *salicis*, sauce.) f. Glucósido cristalizable, de color blanco, de sabor muy amargo, soluble en el agua y en el alcohol é insoluble en el éter.

SALICINA. *Quím.*

$$C_{13}H_{18}O_7 \text{ ó } C_6H_4 \begin{cases} CH_2 . OH & (1) \\ O . C_6H_{11}O_5 & (2) \end{cases}$$

Llámase también *glucósido saligénico*. Glucósido descubierto por Leroux en 1830 y por primera vez estudiado con atención por Piria en 1839. Se encuentra en la corteza de los sauces y de los álamos, pero no de todas las especies, conteniéndolo especialmente el *Salix pentandra*, el *S. Helix* y el *S. praecox*. En menor cantidad se halla también en las hojas, ramas tiernas y flores femeninas de los sauces, hojas de los álamos, capullos de la reina de los prados, así como en el castóreo. Para obtenerla se hierven tres veces con agua 3 partes de corteza de sauce desmenuzada, se concentran los líquidos extractivos hasta 9 partes, se digiere el líquido cuatro horas con 1 parte de litargirio levigado y se elimina mediante el hidrógeno sulfurado el plomo del líquido filtrado, y se concentra éste hasta consistencia siruposa; luego se recoge la salicina, que cristaliza poco á poco, se separan en lo posible las aguas madres por aspiración y presión y se purifica por nueva cristalización con algo de carbón animal.

La salicina se presenta en agujas, escamas ó prismas blancos, pertenecientes al sistema rómbico, de sabor amargo. A 15° se disuelve en 28 partes de agua y aproximadamente en la misma cantidad de alcohol. Es muy soluble en agua y en alcohol hirvientes, en las soluciones acuosas de los álcalis cáusticos y en el ácido acético cristalizable; en cambio, es insoluble en éter. Es levogira. Las soluciones acuosas de salicina no precipitan con el acetato de plomo ni con el extracto de Saturno. Funde á 201° y se descompone á temperatura más elevada en glucosana y saliretina. El ácido sulfúrico concentrado la disuelve tomando hermoso color rojo; por adición de un poco de agua es precipitada de esta solución, que se decolora, una substancia roja, pulverulenta, llamada rutelina. El ácido nítrico, según la concentración, el tiempo que actúe y las condiciones que concurran, produce helicina, helicoidina, ácido nitrosalicílico, ácido pícrico y ácido oxálico. Por oxidación mediante dicromato potásico y ácido sulfúrico da origen a aldehido salicílico. El permanganato potásico convierte la salicina en solución acuosa en ácido saca-

rosalicílico; por la acción de los ácidos diluídos, este último se desdobla en glucosa y ácido salicílico. El cloruro férrico colorea de pardo la solución de salicina. Por la emulsina ó por la saliva, la salicina se desdobla en glucosa y saligenina. Por ebullición con ácido sulfúrico diluído la salicina produce glucosa y saliretina. Los álcalis cáusticos en fusión producen ácido salicílico y fenol. El cloro convierte á la salicina suspendida en agua, según las condiciones del experimento, en mono, di y triclorosalicina. La salicina se ha empleado algunas veces en medicina como febrífugo.

SALICINA. *Terap.* Se transforma en el intestino en diversas substancias, como saligenina y ácido salicílico. La proporción de éste es sobrado pequeña, sin embargo, para que produzca efectos terapéuticos. Se recomienda como antitérmico en el reumatismo articular y la fiebre intermitente, á la dosis de 2 á 6 gr.

SALICÍNEAS. f. pl. *Bot.* V. SALICÁCEAS.

SALICINO, NA. (Etim. — Del lat. *salix, salicis*, sauce.) adj. Que está hecho de sauce. || Que participa de la naturaleza ó de las cualidades del sauce.

SALICIONAL. *Mús.* Nombre de un registro de órgano, también llamado *Salcional.* Es de boca abierta y entonación dulce, teniendo sus tubos, de estaño, 8 ó 4 pies, y sólo muy raras veces 2 ó 16 (pedal). Se usa frecuentemente como eco de la gamba, en el tercer teclado. Carece, por lo regular, de igual suerte que el *Quintanón*, de la primera octava de los bajos.

SALICITÁNICO (ÁCIDO). *Quím.* Acido tánico de la corteza del sauce, muy parecido al ácido quercitánico, que con el cloruro férrico da un precipitado de color negro azulado.

SÁLICO, CA. (Etim. — De *salio*, 2.° art.) adj. Perteneciente ó relativo á los salios ó francos.

SÁLICO, CA. *Hist. Tierras sálicas.* Las concedidas á los francos cuando se establecieron en la Galia. Eran de posesión libre, sin más carga que el servicio militar, por cuya razón se excluía á las mujeres.

SÁLICO, CA. *Hist. del Der. Ley Sálica.* A) *Origen y contextura.* Ley de los francos salios. Los manuscritos en que ha sido conservada contienen textos de la misma muy diferentes entre sí y pueden clasificarse en cuatro grupos. El primero y el segundo comprenden los textos divididos en 65 títulos, siendo de notar que los del segundo grupo se diferencian de los del primero por adiciones que ponen de relieve la influencia cristiana. Los textos del tercer grupo están distribuídos en 99 títulos de origen neustrio. Finalmente, el cuarto grupo aparece constituído por manuscritos de la *Lex emendata*, en 70 títulos. Está precedida de un prólogo que varía según los textos. El más notable es uno que termina con un canto triunfal en honor de los francos. Contiene, además, varios epílogos. Clovis y sus sucesores, y, por último, Ludovico Pío, añadieron capítulos á la Ley Sálica, que fueron insertados en las redacciones diversas de la misma. Al lado del texto, y á guisa de aclaración, figuran, junto á las palabras latinas, otras escritas en lengua franca. Anteceden á éstas los nombres de *malb* ó *malberg*, de los cuales ha nacido la denominación de *glosas* ó *comentarios malbergicos*. Algunos eruditos opinaron que estas glosas eran reminiscencias de una redacción primitiva de la Ley en el idioma franco; mas esta opinión ha sido abandonada modernamente. El texto latino, dividido en 65 títulos con el nombre de *Pactus*, clasificado en el primer grupo, es el que parece más próximo al texto original, que debió de redactarse también en latín. El *Pactus* sintetiza la transmisión á escrito de las costumbres de los francos en el reinado de Clovis, ó sea antes de la conversión del pueblo al Cristianismo, ó, fijando más aún la fecha, antes de la ocupación de los francos del país situado al S. del Sena, desde este río hasta el Loire (año 486).

B) *Contenido.* Acerca de la Ley Sálica, escribió Voltaire: «La mayor parte de los hombres que no han tenido tiempo de instruirse, las damas, cortesanas y las mismas princesas, imagínanse que la Ley Sálica es una ley fundamental mediante la cual, Francia, en otro tiempo, excluyó á las mujeres de la sucesión al trono.» Esta frase del filósofo escéptico involucra el concepto general y corriente de la Ley Sálica, originado, sin duda, porque lo último que de la misma quedó subsistente fueron los preceptos relativos á la sucesión inspirados en el rigorismo feudal. La Ley Sálica fué un código mixto. Sus prescripciones esenciales se referían al derecho penal y al procedimiento criminal, mas al lado de estos preceptos existían otros de derecho privado. En el orden penal se regulaba en ella particularmente la composición pecuniaria ó *veregeld (veregildum)*. El derecho privado se resumía en seis ó siete artículos que trataban del *Alodis*, ó sea de las sucesiones, excluyendo á las mujeres de la sucesión á las tierras mientras existieran varones en la familia, precepto que por extensión fué aplicado en el siglo XIV á la sucesión del trono de Francia.

C) *La Ley Sálica en España.* El primer monarca de la dinastía de Borbón fué quien introdujo en España los preceptos de la Ley Sálica sobre sucesión á la Corona el 10 de Mayo de 1713, no obstante deber la corona á una línea femenina. Hasta entonces había regido la Ley 2.ª, tít. 15, de la Partida 2.ª, en la sucesión al trono, que autorizaba el llamamiento de las hembras á falta de hijos varones. La finalidad perseguida por Felipe V tuvo su fundamento en el temor de que después de la guerra de Sucesión volviera la Corona á los Habsburgos mediante algún enlace matrimonial. Al efecto, por Real cédula del 9 de Diciembre de 1712 pidió á las ciudades y villas de voto en Cortes que diesen á sus procuradores nuevos poderes para la formación de una nueva ley «que regulase en su descendencia la sucesión de la monarquía por las líneas masculinas», y como esta petición fué formulada sin disolver las Cortes, convocadas el 6 de Octubre de 1712 para obtener la confirmación del Tratado de Utrecht, ha motivado que no escaso número de historiadores opinen que la prórroga de aquellas Cortes ó segunda legislatura fué ilegal. Coincidiendo con esta petición á las ciudades y villas, dirigió otra á los Consejos de Estado y de Castilla con el objeto de que dictaminasen en pro del cambio de la Ley Sucesoria, lográndolo, por último, mas no sin grandes dificultades. Las Cortes, con menor independencia, aprobaron en seguida la mutación y, en su virtud, entró en vigor la Ley Sálica en España, aunque con carácter bastante menos absoluto y exclusivista que en Francia. Según la nueva Ley, al fallecimiento del monarca sería llamado á la sucesión el primogénito; después, los hijos varones de éste, y, en su defecto, los varones que de ellos descendiesen. A falta de descendencia masculina del primogénito, se llamaría al segundogénito y á sus descendientes legítimos y varones, y, en defecto del segundo y su descendencia, al tercero, y así sucesivamente. Sólo en el caso en que se extinguieran todas las líneas masculinas de Felipe V serían llamadas al trono la hija ó hijas del último varón reinante. Esta ley se conoce con el nombre de *Auto acordado*, y en la Novísima Recopilación forma el contenido de la Ley 5.ª, tít. 1.°, lib. 3.° Su vigencia fué accidentada en extremo. Los juristas, acostumbrados á la legislación de Partidas, no pudieron ver con agrado la abolición de uno de sus preceptos fundamentales. Posteriormente, en 1788, al comenzar su reinado Carlos IV, manifestó bien pronto su deseo de anular el *Auto acordado* de 1713, y con este fin propuso á las Cortes, por conducto de su presidente Campomanes, la derogación de aquélla en 1789. Las Cortes no sólo mostraron su conformidad con los propósitos del monarca, sino que solicitaron de éste el restablecimiento en su integridad de la Ley Sucesoria de las Partidas. Carlos IV, previa consulta con los prelados, ordenó á los del Consejo que se expidiese la Pragmática sanción; pero ésta no llegó á ser promulgada, pro-

bablemente por el carácter vacilante del soberano. Por fin, Fernando VII, el 20 de Marzo de 1830, derogó la Ley Sálica, y aunque el 18 de Septiembre de 1832 anuló la anterior pragmática, mediante codicilo, no se concedió á éste valor ni eficacia, por estimarse que no podía prevalecer contra una ley votada en Cortes y sancionada por el rey. El 29 de Septiembre de 1833 murió Fernando VII, entablándose el pleito dinástico entre Isabel II, hija del monarca fallecido, y Carlos, hermano de aquél, por creerse ambos con derecho á la Corona, este último en virtud de la Ley Sálica, discusión que dió origen al partido carlista ó legitimista y que ha costado dos guerras civiles.

Bibliogr. Pardessus, *Loi Salique* (París, 1843); Merkel, *Lex Salica* (Berlín, 1850); Behrend, *Lex Salica nebst den Capitularien zu Lex Sal., bearbeitet von Boretius* (1874); Hessels, *Lex Salica, the ten texts von with the glosse and the Lex emendata* (Londres, 1880); Holder, *Lex Salica mit der mallob. Glosse* (1879-80); G. Waitz *Das alte Recht der Salischen Francken* (Kiel, 1846); Thonissen, *L'organisation judiciaire, le droit pénal et la procédure pénale de la Loi Salique* (Bruselas y París, 1882); P. Viollet, *Histoire du droit civil française;* H. Brunner, *Deutsche Rechtsgeschichte;* A. Esmein, *Cours élémentaire d'historie du Droit français.*

SALICOCOS. m. pl. *Zool.* Familia de crustáceos decápodos macruros caracterizados por tener el cuerpo comprimido lateralmente, el abdomen muy grande, los tegumentos córneos, las patas delgadas y largas, y las branquias compuestas de laminillas horizontales.

SALICOL. m. *Quím.* Sinónimo, poco usado, de *ácido fénico.*

SALÍCOLA. (Etim. — Del lat. *sal, salis,* sal, y *colĕre,* habitar.) adj. Calificativo aplicable á las sinecias características de un medio edáfico salino, y á las plantas de que se componen, que pueden ser *halófilas* ó simplemente *halóades.* Sinecia salícola es sinónimo de *halofitia.*

SALICON DE LA MANCHA. m. *Bot.* Es la *Salsola Soda,* de la familia de las quenopodiáceas.

SALICONA. f. *Quím.* Nombre dado al fenol, que se forma, junto con ácido salicílico, por la acción de los álcalis cáusticos sobre la salicina.

SALICOR. m. *Bot.* El *borde* es la *Salsola Kali,* como también *Salsola Tragus;* el *fino* ó *de la Mancha* es *Salsola Soda;* el *duro* es *Arthrocnemum fruticosum;* todos de la familia de las quenopodiáceas.

SALICOR (SOSA DE). *Quím.* Nombre dado á la sosa obtenida en el S. de Francia con las especies del género *Salicornia.*

SALICORNARIA. f. *Zool.* y *Paleont. (Salicornaria* Cuvier.) Género de vermídeos briozoarios ectoproctios del suborden de los quilostómidos, tribu de los escarinos, que da nombre á la familia de los salicornáridos. La colonia es ramificada, constituída, generalmente, por segmentos calizos articulados por pequeños nudos quitinosos. Las zoecias están dispuestas en la superficie de las ramas ó segmentos mencionados, ocupando las mallas de una reticulación saliente. La especie más común es la *Salicornaria farciminoides,* que es forma marina viviente cosmopolita. Se encuentra también este género en estado fósil.

SALICORNIA. f. *Bot.* Género de plantas quenopodiáceas, fundado por Linneo y que se incluye en el grupo de las ciclolobeas y tribu de las salicornieas, con brácteas opuestas, soldadas con las flores, persistentes, éstas en apariencia en concavidades consecutivas de los entrenudos, tépalos soldados, semilla sin albumen ó muy escaso y central, embrión plegado. Hierbas anuales ó matas suculentas, aparentemente sin hojas, articuladas, ramas opuestas, ramas fructíferas después de la caída de los frutos ahuecadas.

Se incluyen nueve especies de las costas. *S. herbacea,* ó sea el *polluelo* ó la *alacranera de las marinas;* no falta más que en Australia. *S. fruticosa,* ó sea la *sosa alacranera ó almajo salado;* es de las costas mediterráneas, del mar Rojo y del S. de Africa. *S. anceps* ó *sosa de las salinas* se halla en el cabo de Gata.

SALICORNIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las quenopodiáceas, grupo de las ciclolobeas, con raíces anormales, como también el tallo cuando crece bastante en grueso; fruto indehiscente, rara vez descomponible en fragmentos; flores en inflorescencia mazudas como piñas, ó en huecos de ramas aparentemente sin hojas, hermafroditas proterandras, sin bracteílla, perigonio herbáceo ó membranoso, gamosépalo, estambres uno ó dos, hojas lampiñas, á menudo opuestas, soldadas por pares y á los cortos entrenudos, muchas veces ramas articuladas. Géneros principales *Halopeplis, Halocnemum, Arthrocnemum* y *Salicornia.*

SALICORNÁRIDOS ó SALICORNARIADOS. m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Familia de briozoarios que toma nombre del género salicornaria y comprende algún otro género como *Farcimia Cyclostomella, Melicerita,* etc., y otros varios fósiles, especialmente terciarios, de los que los más importantes son: *Salicornaria* Cuvier, del cretáceo y terciario; *Onchopora* Busk, del terciario, y *Tubicellaria* d'Orbigny, y *Quadricellaria, Fusicellaria,* del cretáceo.

SALICRÚ PUIGVERT (CARLOS). *Biog.* Sacerdote, orador sagrado y escritor español, n. en Calella (Barcelona) el 22 de Febrero de 1884. Cursó la carrera eclesiástica en los Seminarios de Gerona y Tarragona, y muy joven logró distinguirse por sus altas dotes intelectuales, adquiriendo gran reputación. Es capellán de honor del rey y predicador de la Real Capilla. Su cultura ha hecho que pueda dedicarse á múltiples materias, pero se ha especializado en las ciencias filosóficas y sociales y en literatura clásica, sobresaliendo, además, como orador en los diversos géneros. Ha predicado en la mayoría de las capitales de España y ha pronunciado innumerables conferencias y discursos en entidades culturales. Fundó y dirigió el Patronato Social de Jóvenes Cristianas de La Bisbal (Gerona) y ha publicado las siguientes obras: *Análisis del suicidio,* unánimemente elogiada por la crítica; *Reformas de enseñanza; El Empirismo y la Metafísica; Orientaciones sociales; Aristóteles y el Tomismo; Valoración cultural de la literatura y de la música; El somni de una reina; El «raid» España-Argentina,* y además, en periódicos y revistas, trabajos científicos, sociales, literarios y patrióticos, muchos de ellos firmados con el seudónimo de *Luis de Car.*

Carlos Salicrú Puigvert

SALICUS. m. *Mús.* Nombre que se da á un signo de la notación neumática. Es el *podatus,* con la diferencia de llevar la nota adicional al comienzo y no al final.

SALIDA. 1.ª acep. F. **Sortie, issue.** — It. **Uscita.** — In. **Start, issue.** — A. **Ausgang.** — P. **Saída, sahida.** — C. **Sortida.** — E. **Eliro.** = 5.ª acep. F. **Débouché.** — It. **Riuscita, vendita.** — In. **Outlet, sale.** — A. **Absatz.** P. **Sahida.** — C. **Venda.** — E. **Foriro.** f. Acción y efecto de salir ó salirse. || Parte por donde se sale fuera de un sitio ó lugar. || Campo contiguo á las puertas de los pueblos, adonde sus habitantes salen á recrearse. || Parte que sobresale en alguna cosa. || Despacho ó venta de los géneros. || Partida de data ó de descargo en una cuenta. || fig. Escapatoria, pretexto, recurso. || || fig. Medio ó razón con que se vence un argumento, dificultad ó peligro. || fig. Fin ó término de un negocio ó dependencia. || fig. y fam. OCURRENCIA (2.ª acep.).

Ú. m. con el verbo *tener* y un calificativo. *Tener buenas* SALIDAS. || fig. y fam. V. CALLEJÓN SIN SALIDA. (4.ª acep.) || SALIDA DE PAVANA, fig. y fam. ENTRADA DE PAVANA. || SALIDA DE PIE DE BANCO. fig. y fam. Despropósito, incongruencia, disparate. || SALIDA DE TONO. fig. y fam. Dicho destemplado ó inconveniente. || SALIDA EN FALSO. fig. y fam. Astucia, recurso, procedimiento embozado para lograr una cosa. || SALIDA POR ENTRADA. expr. fam. que equivale á demostrar que no se ha obtenido beneficio ni provecho alguno en una cosa.

COGER LAS SALIDAS, LAS AVENIDAS, etc. fr. Ocuparlas, llenarlas de gente, poblarse de concurso, cercarlas de gente armada, según el caso en que se use la frase.

SALIDA. *Mar.* y *Náut.* La velocidad que lleva un buque, tanto cuando empieza á marchar como cuando actúa el elemento propulsor ó cuando se para éste. Así se dice: *el barco lleva, pierde, tiene mucha* SALIDA. || *Punto de salida.* El que se toma para empezar un viaje ó el de cada mediodía (V. NAVEGACIÓN). || *Salidas de agua.* Las extremidades sumergidas de un buque, ó sea las partes en que la obra viva se estrecha, haciendo la de proa el efecto de una cuña para separar el agua y la de popa una forma conveniente para que las aguas se reúnan sin choques. || *Dar salida.* En los buques de vela, arribar, si se va ciñendo para dar más velocidad.

SALIDA. *Mil.* La que se hace de cierto número de tropas de la plaza sitiada para luchar con las fuerzas sitiadoras. Constituyen las salidas uno de los medios más eficaces de la defensa activa, habiendo sido calificadas por Carnot de bases de la defensa, porque siendo de interés grande para el sitiador toda reducción del tiempo que se ve obligado á permanecer detenido frente á la plaza, los retrasos favorecen al sitiado, pues al ganar tiempo no sólo resta un núcleo importante de fuerzas á las demás operaciones, sino que da lugar á que las contingencias de la lucha obliguen al sitiador á levantar el sitio. Estas salidas tienen por principal objeto estorbar los trabajos de la defensa, acometiendo las obras de aproche y, destruyéndolas, apoderarse de un punto del terreno que pueda ser peligroso en manos del enemigo, y, en general, sembrar la alarma en su campo; pero existen otras clases de salidas que tienen por finalidad el que una parte más ó menos grande de la guarnición abandone la plaza en que está encerrada, para reorganizarse en otra parte y marchar á sumarse al ejército de operaciones. «Es esta operación, dice Rubió, muy sencilla en el papel y son pocos los que, con la imaginación, no han salido de Metz ó de París al frente de un poderoso ejército, que arrolla todo lo que encuentra en su camino. En la práctica ya sucede otra cosa, pues el ejército que se ha dejado encerrar es que ha hecho *méritos* para ello, y si tan mala era su situación, ¿qué recursos ha empleado, en la plaza, para mejorarla? No negamos que, en una plaza tan rica en recursos como la de París, un genio militar puede organizar, equipar, dotar de material, instruir y aguerrir un formidable ejército, y una vez conseguido esto, que es labor muy larga, se puede estar en el caso de intentar una salida ó de auxiliar eficazmente la acción de un ejército de socorro; pero se necesitan tales condiciones de inteligencia y de carácter para realizar ese milagro, que lo natural es que se quede sin hacer, efectuando la salida, no un ejército, sino un torrente humano; torrente por lo revuelto, no por lo impetuoso. Esta salida, llamada *torrencial*, es de resultados más que dudosos.» Lo mismo sucede, en general, cuando las tropas que intentan salir no las constituye un ejército que se ha refugiado en la plaza, sino la guarnición de la misma que, agotados todos los recursos, trata de abrirse camino para aportar su esfuerzo al ejército de operaciones. Cuando llega un caso tal, los soldados están agotados y en muy malas condiciones para luchar en campo abierto, y lo más probable es que sean derrotados.

La segunda clase de salidas pueden dividirse á su vez en grandes y pequeñas. Comprendemos en la primera denominación las que se ejecutan con el objeto de lograr un resultado inmediato é importante. Resultan verdaderas batallas, en que se lucha para obligar al sitiador á levantar el sitio, para recuperar parte del terreno perdido, para proteger la entrada en la plaza de tropas de socorro ó convoyes, etc., etc. En esta clase de operaciones debe tenerse en cuenta el *ataque*, que se ejecuta con arreglo á los mismos principios tácticos que se emplean con una posición reforzada por la fortificación de campaña, con la ventaja de estar favorecido y apoyado por la plaza (V. TÁCTICA), conocer el atacante el terreno palmo á palmo y poder, mediante ataques falsos y simulando preparativos, dejar al sitiador en la incertidumbre sobre la dirección del ataque. La salida puede ser preparada por un intenso fuego de las piezas establecidas en las obras; y para que el enemigo no descubra la dirección del ataque, es preciso que las piezas rompan y continúen el fuego simultáneamente y desde varios puntos á la vez. Si el ataque se verifica de improviso, no podrá oponerle el sitiador al principio, dada la gran extensión que ocupa, más que un número inferior de fuerzas; pero para que una salida, que tenga el carácter de una sorpresa, pueda dar buen resultado, es necesario que las tropas encargadas de su ejecución se reúnan durante la noche, bajo la protección de los fuertes de las golas, verificándose el ataque cuando empiece á clarear. Al *ataque* seguirá, en ciertos casos, la *conservación del terreno conquistado*, fortificándolo y artillándolo convenientemente. Respecto al contingente de fuerzas que deben constituir la tropa que efectúa la salida, no hay que olvidar que, si bien conviene que se haga con el mayor número de fuerzas de que pueda disponerse, hay que cuidar de que queden en el interior de la plaza las suficientes para repeler un ataque á viva fuerza, que podría seguir á una retirada precipitada y en desorden. Las grandes salidas pueden efectuarse al comienzo del sitio, cuando el sitiado sea dueño del campo exterior, haciéndose más difíciles y, por último, imposibles á medida que se estreche el cerco.

Llámanse *pequeñas salidas* las que se verifican con un objeto secundario, como, por ejemplo, alarmar las guardias de trinchera, destruir las cabezas de zapa, inutilizar las piezas y, en general, molestar los trabajos del enemigo. Estas pequeñas salidas pueden ser grandes en consecuencias, puesto que molestan continuamente al sitiador y le desaniman y le impiden continuar sus trabajos.

La importancia de las salidas disminuye á medida que avanzan los trabajos del sitiador. Al llegar el sitiado al pie del glacis, se hacen salidas fecuentes con 30 ó 40 hombres, y á veces con menos, procurándose que sean más repetidas, según disminuye la importancia numérica de su efectivo, de modo que se haga hasta cuatro ó cinco durante la noche.

Tratando de las salidas, el *Reglamento de campaña*, además de las reglas que hemos glosado, previene lo siguiente: «De su posesión (de la zona exterior de la plaza) más ó menos segura dependen los progresos ulteriores del sitiador. Al sitiado, pues, le interesa en primer término disputársela tenazmente, retardando todo lo posible el acordonamiento que ha de cerrarle toda comunicación exterior y preparar la apertura formal de la trinchera; es decir, el desarrollo completo de los medios poliorcéticos. En estas escaramuzas, reconocimientos y combates preliminares, pudiera decirse que se cambian los papeles; el del sitiador es circunspecto, cauteloso, de tanteo, casi defensivo; el del sitiado, á la inversa, conocedor del campo de batalla que ha preparado, debe ser agresivo, audaz y persistente.» «Un gobernador enérgico agotará todos los recursos que su ingenio y pericia le sugieran para dificultar el acordonamiento, que forzosamente deprime la moral y debilita el espíritu más vi-

goroso...» «En estos combates contra el acordonamiento, á pesar de su aparente dislocación y variedad, presidirá la unidad de miras y de mando, y ofrecen al gobernador inteligente, ocasión de mostrar toda la fecundidad de su talento y el temple de su espíritu. Las pequeñas y continuas salidas, aunque no produzcan resultado material, embarazan y aburren al sitiador, para quien el tiempo también es precioso y la fatiga molesta. El defensor gana en mantener el contacto perpetuo, hostigar sin tregua y alternar con escaramuzas y rebatos las verdaderas salidas ó golpes de fuerza, destinadas á destruir algo que importe.» «En las salidas, como en todo, el gobernador de la plaza procederá con extremado tacto, adecuándolas á su objeto; desde luego no debe mandarlas personalmente, abandonando las murallas, sino aquellas realmente extraordinarias, que influyan poderosamente en el éxito de la defensa. Por ejemplo, si la guarnición concurre á una batalla que se riña cerca de la plaza entre dos cuerpos de observación y de socorro; si se intenta la destrucción en grande de baterías y trabajos del sitiador; si, por falta de víveres ú otras causas, se toma la resolución desesperada de abrirse paso rompiendo las líneas sitiadoras, para salvar la guarnición saliendo al encuentro de un ejército de socorro, operación por todo extremo difícil y arriesgada.» «Fuera de estas grandes salidas, verdaderas batallas, el gobernador no debe prodigar su persona, sino mantener desde la plaza, como centro, el debido conjunto y trabazón entre las pequeñas y múltiples operaciones contra el acordonamiento.» «También debe, en lo posible, economizar la sangre del soldado, prohibiendo expresamente que en las acometidas victoriosas se pretenda llevar la ventaja más allá de los límites que impone la prudencia, á riesgo de pagar aquélla muy cara.» «Las grandes salidas no pueden tener probabilidades de éxito sino en los primeros días del sitio, cuando las fuerzas del enemigo, muy diseminadas, ofrezcan coyuntura de obtener superioridad numérica sobre algún punto de su extensa circunferencia. A medida que ésta se estrecha y fortalece, las probabilidades menguan. Todavía podrá haberlas en la apertura de la primera paralela, cuando el sitiador arma á un tiempo numerosas baterías ó después de rechazado victoriosamente un asalto.» «Las grandes salidas contra los trabajos del sitiador deben llevar todos los elementos posibles de destrucción rápida, singularmente dinamita, y los útiles necesarios para cegar trincheras y cortar comunicaciones. La artillería de la plaza protegerá con su fuego el avance y retirada. Ordinariamente se hacen al clarear el día, reuniendo y preparando las tropas y material por la noche. Exigen calculada combinación de ataques simulados y estratagemas por otros puntos; se completan, si se logra atrincherar y conservar el terreno conquistado.»

SALIDA. *Taurom.* El camino que toma el toro, señalado por el diestro por medio de la capa ó de la muleta en el remate de toda suerte. Se llama *salida natural* de un toro, al entrar en la plaza, si se dirige hacia la izquierda, que es donde están los picadores; y *contraria*, si se encamina hacia la derecha.

SALIDAS. *Cont.* Los movimientos de bienes que se llevan á efecto en toda administración han de ser comprobados por la contabilidad para que las cuentas referentes á los bienes expresen la verdadera situación de los mismos.

Como las salidas de bienes de una hacienda constituyen entradas en otra, de ahí que el estudio contable de las salidas sea al mismo tiempo de las entradas.

Si todo hecho administrativo para su estudio por la contabilidad ha de tener un justificante, esta necesidad es más sentida cuando se trata del movimiento de bienes, y en cualquier caso esos documentos probatorios podrán ser en sus partes: *inductivos,* cuando tienen por objeto iniciar el movimiento de los bienes ó regularle cuando sea iniciado por un hecho anterior, ó bien *probatorios,* si se refieren al movimiento ya efectuado y prueban la forma de su ejecución.

Para el caso de salida de bienes en la administración, el documento inductivo es una *orden de entrega* en la que se especifica, por lo común, la cantidad y clase de los bienes que han de ser entregados, y las circunstancias de tiempo, modo, motivo, lugar y tercero que intervendrá en el movimiento; y el documento probatorio lo constituye el *recibo* expedido por el perceptor y entregado al agente administrativo que hace la entrega material del bien, conteniendo circunstancias idénticas ó muy semejantes á las de la orden de entrega. Estos documentos no siempre son los únicos ni tampoco son indispensables, sino que las órdenes de entrega pueden ser substituídas por documentos que atestiguan el origen del movimiento de los bienes como consecuencia de los contratos celebrados sobre ellos, y entonces habrán sido expedidos por el mismo que ha de recibir los bienes, bastando que sobre la orden de entrega se haga constar el recibí de los bienes para reunir en uno solo los dos documentos probatorios del movimiento, quedando en poder de la administración de donde sale el bien como justificante este documento que reúne las dos condiciones de inductivo y probatorio. Cuando tal sucede, es indispensable que los agentes administrativos tengan órdenes anteriores de entregar los bienes en virtud de esos documentos expedidos por extraños, y siempre esos agentes comprobarán antes las circunstancias con las anotaciones que la contabilidad tuviere en sistema suplementario de obligaciones contraídas.

Para que los dos documentos, inductivo y probatorio, de la salida de bienes tengan más de ese número en su realidad práctica, es preciso que la entrega de los bienes que salen no se haga directamente á la administración de la otra hacienda á que van destinados, sino que pudiéramos decir se efectúa la entrega y la recepción de los bienes en lugares diferentes, y para ello es preciso que un nuevo agente intervenga para transportar los bienes del lugar de la entrega al de recepción, y en tal caso nace el documento llamado *lleva*, que ha de acompañar á los bienes en todo el trayecto y hasta ser extendido por duplicado para que uno de los dos ejemplares sirva de recibo.

La contabilidad comprueba las salidas de bienes estableciendo por una parte la anotación de las órdenes de entrega, clasificadas conforme á un cierto criterio, y por otro medio, separado del anterior, anota también los recibos de entregas efectuadas, adoptando otro criterio de clasificación, para que después resulte una comprobación entre los resultados que deben arrojar las operaciones de salida según los documentos inductivos y los que en realidad arrojan por lo que dicen los documentos probatorios, y como es más frecuente de lo que á primera vista pareciere el que no haya exactitud y coincidencia entre esos dos medios de comprobación de las salidas de bienes, es indispensable numerar las órdenes de entrega y referirse después á esta numeración al extender los recibos, con objeto de conocer por sólo esa numeración la causa de la disconformidad entre documentos inductivos y documentos probatorios, puesto que no siempre es posible realizar todas las entradas ó salidas de bienes que se ordenaron.

Los documentos probatorios de las salidas de bienes, cuando son extendidos en todas sus partes (inductiva, probatoria, é intermedia, que hemos dicho era el *lleva)* por la misma persona, suelen ser talonarios con diversos ejemplares, tantos como partes acabamos de indicar, más otra que constituye la matriz, y en las administraciones bien organizadas se extiende uno solo materialmente, pues los demás se obtienen por calco, para facilitar no sólo el trabajo de su expedición, sino el contable de comprobación de la conformidad que siempre ha de existir entre sus diversas partes.

La importancia de la comprobación de las salidas de bienes es inútil hacerla constar, pues sólo mediante esa comprobación se puede establecer por medios contables la situación de la hacienda de que se trate; pero sí es preciso hacer constar que esa comprobación sería incompleta si no se parangonase con otras anotaciones donde se exprese los orígenes de esos movimientos de bienes, que serán siempre créditos y débitos contraídos por la hacienda por hechos administrativos anteriores, ó bien compromisos que, sin ser débitos ni créditos, habrán de dar origen á ellos al salir los bienes, como son los pedidos de terceros que ya aceptó la administración, los créditos concedidos á esos mismos terceros, etc., todos los cuales se hallarán anotados en sistemas suplementarios, según antes hemos hecho referencia.

Por fin, completa el conocimiento de las salidas de bienes la buena comprobación de las entradas y el recuento de existencias en cualquiera de las modalidades de los *arqueos* (V.).

Bibliogr. F. Besta, *La Ragioneria* (Milán); C. Lambert, *Comptabilité et organisation administrative dans l'industrie* (Bruselas, 1923); L. Ruiz Soler, *Contabilidad general* (San Sebastián, 1923); S. Spinedi, *Principi di Ragioneria generale* (Turín, 1921); E. Ravenna, *Ragioneria Comerciale* (Palermo, 1909); V. Vianello, *Istituzioni di Ragioneria generale* (Nápoles, 1920).

SALIDA. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Colorado, condado de Chaffee; 4,689 h. según el censo de 1920. Sit. á 97 millas NO. de Pueblo, en una región agrícola y minera. Est. f. c. de empalme. Biblioteca pública y Hospital; talleres ferroviarios.

SÁLIDA. (Etim. — Del gr. *psalis*, tijeras.) f. *Entom.* (*Psalis* Serv.) Género de dermápteros de la familia de los labidúridos y tribu de los salinos. Las antenas constan de 17 á 22 artejos; metasternón truncado por detrás; abdomen ligeramente dilatado detrás de la mitad y algo estrechado en el ápice; élitros bien desarrollados. Se encuentra en las regiones tropicales del Antiguo y Nuevo Mundo; la *Ps. americana* Pal. de Beauv., en la América Central y Meridional.

SALIDERO, RA. adj. Amigo de salir, andariego. || m. Salida, espacio para salir.

SALIDIO. m. *Entom.* (*Psalidium* Illig.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los ociorrinquinos. De la fauna de Europa se citan 14 especies; el *Ps. maxillosum* F. se encuentra en el Mediodía y Oriente.

SALIDIZO. (Etim. — De *salido*.) m. *Arquit.* Parte del edificio, que sobresale fuera de la pared maestra en la fábrica.

SALIDIZO ó SALEDIZO. *Arquit.* Detalle característico de las fachadas urbanas medievales es el salidizo sucesivo de los pisos que avanzan sobre la vía pública. Lo explica la pequeñez de los solares en las ciudades muradas, por lo cual, sobrepasando la altura de la planta baja, ganábase área utilizable volando los pisos. Constructivamente resulta que las fachadas cargan en *desplome* con tendencia á *bascular*, lo que sólo podrá contrarrestarse con fuertes atados interiores de los maderos. Lateralmente estos salientes se limitaban con espolones, igualmente volados, entre ménsulas; á veces con cubos ó torrecillas elevadas sobre repisas.

De tal modo llegó á abusarse de esto, que hubo que restringir balcones, ajimeces y voladizos y todo cuanto saliese fuera del «haz de la propia pared».

La disposición salediza adquiere su completo desarrollo en la construcción de madera que obedece á dos *tipos*: el de *apilamiento* y el de *ensamblaje*. De este tipo de construcción *ensamblada* ó entramada, aunque existe en los países meridionales, no hay ejemplares de esta clase que puedan compararse con los franceses, flamencos y alemanes. Viollet-le-Duc señala el hecho de que las fachadas de madera van haciéndose cada vez más artísticas desde el siglo XIII al XV, en el que llegan á ser verdaderos muebles tallados. En nuestros países, las fachadas entramadas son modestas en general; algunos ejemplares de más lujo reservan la talla y escultura para ciertos elementos solamente: aleros, zapatas, canecillos, mostrándose en esto magnífica la arquitectura española.

Existen tipos de fachada antiquísima entramada en Guipúzcoa: la parte baja de la fachada es de piedra y sobre ella vuelan las maderas del piso, en cuyas cabezas carga el entramado, compuesto de solera, pies derechos y carreras; el sistema se repite en cuantos pisos tiene la fachada. En muchos casos el entramado se complementa con aspas ó cruces de San Andrés. El *volado* de los pisos se obtiene sólo por el de las cabezas de las maderas, si es pequeño, ó por tornapuntas.

Otro tipo vasco consta de planta baja, entresuelo y principal; aquélla tiene tienda con escaparate á la fachada y un gran portalón donde se abre el mostrador. Enormes pies derechos y carreras jabalconadas son la estructura de la planta superior; las maderas del piso principal avanzan considerablemente y muestran sus cabezas perfiladas; sobre ellas carga el entramado del piso principal y sobre él vuela mucho un alero con palomillas. Otro tipo del siglo XVI, muy común en todo el N. de España, es el de gran balcón volado sobre grandes zapatas de madera y cubierto por el tejado. En las casas urbanas llega á adquirir este tipo una enorme importancia.

Otro tipo de casa del siglo XVI es la *de pisos* de fachada entramada. Sobre un piso de pórticos de piedra se alzan otros dos, de madera, volados sucesivamente, con otro más formando la solana.

Los salidizos ó voladizos adquieren importancia en la terminación de las fachadas en forma de cornisa de piedra ó en alero de madera. De aquéllos hay ejemplares simplicísimos, más ricos otros hasta llegar en los del Renacimiento á casos de gran molduración.

En algunas comarcas donde falta la piedra, las fachadas palacianas se rematan en aleros de madera, que vuelan sobre ellas, ricos en cortes y tallas. En España son abundantes y notabilísimos, recuerdo claro de las construcciones moriscas, que se completan con las cubiertas de tejas policromadas. Existen ejemplares bellísimos de aleros ejecutados en tierra cocida, principalmente en la región aragonesa.

La construcción en salidizo es como en las fábricas de sillería y de cantería, adoptándose su disposición cuando se desea superar los empujes inclinados resultantes de las formas arqueadas ó abovedadas. Las arquitectura micénica adopta con frecuencia este tipo de construcción, siendo un ejemplo notabilísimo el tesoro ó tumba de Atreo. Lo vemos desarrollado en todo el Mediterráneo, singularmente en los *talayots* y *navetas* de Mallorca, y aun perdura la tradición en la construcción popular de las regiones abundantes en material pétreo. Es, además, un recurso constructivo conocido para todas las construcciones en los diversos estilos históricos.

Esta misma disposición la vemos empleada en la arquitectura de ladrillo de los pueblos y regiones que carecen de material pétreo.

SALIDO, DA. p. p. de SALIR. || adj. Aplícase á lo que sobresale en un cuerpo más de lo regular. || Dícese de las hembras de algunos animales cuando tienen propensión al coito. || ant. DESTERRADO.

SALIDO ALTO. *Geog.* Cas. de la prov. de Jaén, mun. de Navas de San Juan.

SALIDO (JUAN ANTONIO). *Biog.* Escritor español, n. en Vélez-Málaga en 1866. Ha ejercido el periodismo en Madrid y Cádiz, donde dirigió *El Correo de Cádiz* (1887). Es autor de las obras teatrales *Avisos útiles* y *Una limosna por Dios*. Se le debe, además, *Ellas y ellos*, semblanzas en verso, y *Amapolas*, poesías.

SALIDOCOPTO. m. *Entom.* (*Psalidocoptus* White.) Género de coleópteros de la familia de los cerambí-

cidos y tribu de los prioninos. Sólo se ha descrito una especie, *Ps. scaber* White, de Nuevas Hébridas.

SALIDOGNATO. (Etim. — Del gr. *psalis*, tijera, y *gnathos*, mandíbula.) m. *Entom. (Psalidognathus* Gray.) Género de la familia de los coleópteros y tribu de los prioninos. El cuerpo del macho es de gran talla. Conócense 15 especies americanas, esparcidas desde Costa Rica á Patagonia; el *Ps. Friendi* Gray vive en el Ecuador, Bolivia y Colombia.

SALIDOMÍRMEX. m. *Entom. (Psalidomyrmex* Er. André.) Género de himenópteros de la familia de los formícidos y tribu de los ponerinos. Contiene dos especies africanas: el tipo es *Ps. foveolatus* Er. André, de Sierra Leona.

SALIDOPROGNE. f. *Ornit. (Psalidoprogne.)* Género de pájaros de la familia de los hirundínidos; caracterizado por tener el borde externo del ala con unas barbillas denticulares, á modo de sierra, y las narices en figura de rendijas alargadas, en parte protegidas por una membrana. Todas las especies conocidas viven en la región etiópica, y en su plumaje el color dominante es el negro metálico. La cola es cuadrada en unas especies, como la *Psalidoprogne nitens*, de la Guinea Española, y ahorquillada en otras, como la *P. holomelaena*, de El Cabo. La *P. albiceps*, del Africa Central, es notable por tener la cabeza blanca.

SALIDURA. (Etim. — Del gr. *psalis*, *psalidos*, arco, pinza, y *oura*, cola.) f. *Entom. (Psalidura.)* Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los amicterinos. Ofrecen el cuerpo oblongo, granuloso; ojos deprimidos, brevemente ovales; pico sumamente robusto, más grueso que largo, separado de la frente por un corto surco transversal; lóbulos oculares débiles y muy anchos; tarsos casi cilíndricos, canaliculados; élitros convexos, oblongoovales, anchos, redondeados y brevemente bidentados por detrás. Comprende varias especies: *Ps. insculpta*, *Ps. elongata*, etc.

SALIEGA. f. En algunas partes, especie de tierra abundante en sales que se manifiestan á la superficie.

SALIENCIA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Somiedo, parr. de San Salvador de Endriga.

SALIENOS. m. pl. *Etnogr.* V. SALIOS.

SALIENSES. m. pl. *Etnogr.* V. SALIOS.

SALIENTE. p. a. de SALIR. Que sale. || adj. *Geom.* V. ÁNGULO SALIENTE. || m. ORIENTE (2.ª acep.). || m. SALIDA (4.ª acep.).

SALIENTE. adj. *Bot.* Se dice principalmente de los estambres cuando, por ser más largos que el tubo de la corola ó del cáliz, sobresalen; también se les llama *exsertos*.

SALIENTE. *Mar.* Se emplea para indicar que la marea baja.

SALIENTE ALTO. *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Albox.

SALIENTES. *Geog. ant.* Mansión en el camino romano de Braga á Astorga, distante 82 millas de Braga. Probablemente corresponde á la actual Tivira, en la prov. de Orense.

SALIENTES. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Palacios del Sil.

SALIENTES. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Gijón, parr. de Santa Eulalia de Baldornón.

SALIER (JACOBO). *Biog.* Teólogo francés, n. en Saulien en 1615 y m. en Dijon en 1707. Perteneció á la orden de los Mínimos, fué profesor de teología, y provincial y definidor de la provincia de Borgoña. Conocía á fondo la escolástica, y publicó: *Historia scolastica de speciebus eucharisticis* (Lyón y Dijon, 1687-1704); *Cacocephalus* (Mâcon, 1694), y *Pensées sur le Paradis et sur l'âme raisonnable*, dedicado, no obstante el título, sólo al segundo de dichos temas.

SALIERI (ANTONIO). *Biog.* Compositor italiano, n. en Legnano en 1750 y m. en Viena en 1825. Desde niño hizo estudios de música bajo la dirección de un hermano suyo, y, cumplidos los quince años, trasladóse á Venecia, donde encontró protección en la familia Mocénigo. Poseía una hermosa voz de soprano, y esto le valió el que la capellanía de San Marcos le diese alojamiento é instrucción, con la obligación de cantar en el coro los domingos y días de fiesta. Pero su noble protector Juan Mocénigo no le vió porvenir en tal tarea, y aprovechando la incidental estancia en Venecia de Gassmann, maestro de la capilla imperial de Viena, se lo recomendó con tal encarecimiento, que Gassmann lo aceptó por discípulo y se lo llevó á Viena, donde le sirvió, no sólo de maestro, sino también de padre bondadoso. *Le Donne litterate*, ópera bufa, fué el primer notable ensayo que hizo, y Viena lo aplaudió con entusiasmo (1770). Alentado por aquellos aplausos, dentro del mismo año daba su segunda ópera, *L'Amore innocente*, con igual resultado, poniendo el sello á su reputación con *Armida*, estrenada en 1771. A la muerte de su maestro, en 1773, la Corte de Viena le nombró para sucederle en el cargo de maestro de capilla. Cultivó el trato del ilustre Gluck, aprovechándose de sus talentos artísticos y no siéndole difícil asimilarse su estilo, naturalmente, á expensas de la propia originalidad. Una prueba de lo expuesto es el siguiente caso. Después de una larga excursión por su patria, en la que visitó Milán, Venecia y Roma, estrenando en todas estas capitales, regresó á Viena, encontrando allí á Gluck, procedente de París. Abatido por sus enfermedades y obligado por un compromiso artístico, el de escribir una ópera sobre el libreto *Las Danäides*, no sabía cómo resolver el problema; pero la confianza que tenía en el talento asimilador de SALIERI movióle á ofrecer, con toda reserva, la composición de tal ópera al maestro de capilla. Aceptó éste, compuso la obra y se dirigió á París para dirigir el estreno. Obtuvo un éxito brillante, y después de varias representaciones, en que se aclamaba el nombre de Gluck, el mismo Gluck puso las cosas en su lugar, publicando que era SALIERI el autor y, por tanto, el único que podía disponer de la propiedad. Regresó á Viena con mucha gloria y bastante dinero, y allí continuó trabajando hasta 1824, año en que obtuvo su jubilación con el sueldo entero. Poco le duró el descanso del mundo, pues fué á gozar del eterno un año más tarde, cantándose en sus funerales un *Requiem*, inédito, que había compuesto para el caso. SALIERI, como artista, caracterizó su estilo por el corte dramático de la frase musical, y filosofó con acierto la harmonía entre la palabra y el canto; como hombre, basta citar su noble comportamiento con las hijas de Gassmann, de una de las cuales, la señora de Rosenbaum, hizo una notable cantatriz, pagando con creces la deuda contraída con su segundo padre. En cambio se le censuran con dureza las intrigas que llevó á cabo contra Mozart. Entre sus principales discípulos figuran Beethoven y Schubert. He aquí la extensa lista de sus producciones. Operas: *Le Donne litterate* (1770); *L'Amore innocente* (1770); *Armida* (1771); *Il Don Chisciotte* (1771); *Il Baronne di Rocca Antica* (1772); *La Fiera di Venezia* (1772); *La Schia rapita* (1772); *La Locandiera* (1773); *La Calamità de cuori* (1774); *La Finta Scema* (1775); *Delmita e Daliso* (1776); *Europa riconosciuta* (1776); *La Scuola de' gelosi* (1779); *Il Talismano* (1779); *La Partenza inaspectata* (1779); *La Dama pastorella* (1780); *Der Rauchfang Rehrez* (1781); *Les Danäides* (1784); *Semiramide* (1784); *Il Ricco d'un giorno* (1784);

Antonio Salieri

Eraclito e Democrito (1785); *La Grotta di Trifonio* (1785); *Les Horaces* (1786); *Tarare* (1787); *Axuz, re d'Ormus* (1788); *Chimène et Rodrigue* (1788); *Cublai, gran Can di Tartari* (1788); *Il Pastor Fido* (1789); *La Cifra* (1789); *La Princesse de Babylone* (1790); *Catilina* (1792); *Il Mondo alla rovescia* (1794); *Palmira* (1795); *Il Moro* (1796); *Falstaff* (1800); *Danaus* (1800); *Cesare in Farmacusa* (1800); *Angiolina* (1800); *Annibale in Capua* (1801); *La Bella Selvaggia* (1802); *Hussites de Raumbourg*, oberturas, entreactos y coro (1803); *I tre filosofi*, fragmentos; *Das Posthaus*, sin terminar, y *Die Generalprobe*, sin terminar. Música de Iglesia: *Misas*, con Gradual y Ofertorio, á 4 voces de coro, sin acompañamiento; con Gradual y Ofertorio, á 4 voces, con orquesta; dos *Misas*, con Gradual y Ofertorio, á dos coros y orquesta; *Requiem*, á 4 voces de coro y orquesta; *Tedéum*, á dos coros, y otro para 4 voces de solo, coro y orquesta; *Vísperas, Graduales, Ofertorios, Motetes, Salmos*, etc., para solo y coro. Oratorios y cantatas: *La Passione di Gesù-Cristo* (1776) y *Gesù al limbo* (1803), oratorios en dos partes; *Saule*, fragmento de oratorio, y las cantatas *La Sconfitta di Borea* (1774); *Il Trionfo della Gloria e della Virtu* (1774); *Le Jugement dernier* (1787); *La Riconoscenza* (1796); *Der Tyroler Landsturm* (1799); *La Riconoscenza di Tirolesi* (1800), *L'Oracolo* y *Habsburg* (1805). Música vocal: Cerca de 50 trozos de canto, como canciones, dúos, tríos y coros, con acompañamiento de piano; *Scherzi armonici*, á 3 voces, sin acompañamiento; un gran número de composiciones varias y un *Método* de canto en verso italiano y el verso en música á 4 voces, etc. Música instrumental: *Concierto*, para órgano (1775); dos *Conciertos*, para piano (1778); *Concierto*, para flauta y oboe (1774); *Sinfonía*, concertante para violín, oboe y violoncelo (1774); *Sinfonía*, para orquesta (1776); *Serenatas* y música de baile y 24 *Variaciones* para orquesta con el tema de *Folies d'Espagne*.

SALIES-DE-BÉARN. *Geog.* Cant. del dep. de los Bajos Pirineos (Francia), en el dist. de Orthez. Consta de 14 municipios con 12,500 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á 30 m. de altura, junto al Saleis, afl. der. del Gave d'Oloron; 6,000 h. Importante establecimiento termal, construído en 1857 para la explotación de dos manantiales, uno de aguas bicarbonatadocloruradas, y el otro de cloruradosódicas. Estas aguas son ya conocidas y utilizadas desde el siglo XI, si bien durante la Revolución cayeron casi en el olvido. A mediados del siglo XIX comenzaron otra vez á estar en boga, siendo empleadas para la fab. de sal, cuyo producto rinde un total de 4,000 á 5,000 ton. anuales. El caudal diario de las fuentes es de unos 15,000 hectolitros. Pertenecen las dos, desde tiempo inmemorial, á los vecinos de SALIES DE BÉARN, quienes tuvieron durante mucho tiempo el monopolio de la venta de la sal en todo el Béarn. Est. en la l. f. de Puyôo á Mauléon y Saint-Palais.

SALIES-SUR-SALAT. *Geog.* Cant. del departamento del Alto Garona (Francia), en el dist. de Saint-Gaudens. Consta de 21 municipios con 11,000 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 295 metros de altura, junto á la rib. izq. del Salat, afl. del Garona; 1,000 h. Almacenes de piedra del siglo XV. Torre del siglo XII y capilla del XIV, que formaron parte de un importante castillo perteneciente á los condes de Comminges. Fuentes minerales, una salada que se utilizó hasta el siglo XVII para la extracción de sal, y otra sulfuradocálcica. Esta última es una de las más ricas en azufre de los Pirineos, habiéndose creado en 1875 para explotarla un balneario. Fab. de papel. Est. en la l. f. de Boussens á Saint-Girons.

Salies-de-Béarn. — Iglesia de San Vicente

SALIFEBRINA. f. *Farm.* El producto comercial que lleva este nombre no es el resultado de la condensación de la acetanilida y el aldehido salicílico, como debería ser, sino una mezcla de estas dos substancias. Se ha indicado como sucedáneo de la antipirina.

SALIFENINA. f. *Quím.* V. SALICILFENETIDINA.

SALIFENO. m. *Quím.* V. SALICILFENETIDINA.

SALIFERIENSE. *Geol. estrat.* Piso de la era secundaria del período triásico, creado por A. D'Orbigny para designar los sedimentos correspondientes al nivel superior, en muchas regiones de facies continental y que acostumbran presentar abundantes depósitos de sal gema, sales potásicas, yeso, etc. Corresponde al piso Keuper.

SALÍFERO, RA. (Etim. — Del lat. *sal*, sal, y *ferre*, llevar.) adj. SALINO.

SALIFICABLE. adj. *Quím.* Calificativo que se aplica á los cuerpos que pueden combinarse con un ácido para formar sal.

SALIFICACIÓN. f. *Quím.* Conversión de una substancia en sal.

SALIFICAR. F. **Salifier.** — It. **Salificare.** — In. **To salify.** — A. **In Salz verwandeln.** — P. y C. **Salificar.** — E. **Saligi.** tr. *Quím.* Convertir en sal una substancia.

SALIFORMINA. f. *Quím.* y *Farm.* Es el salicilato de hexametilenotetramina ó salicilato de urotropina. Se presenta en forma de polvo blanco, cristalino, de sabor algo acídulo y agradable, muy soluble en agua y alcohol. Se emplea en medicina.

SALIFORMINA. *Terap.* Antiséptico y disolvente del ácido úrico, recomendándose en las infecciones urinarias y catarros vesicales, á la dosis de 1 á 2 gr. al día en obleas.

SALIGALOL. m. *Quím.* Substancia resinosa, insoluble en agua, que, al parecer, es pirogalol disalicílico.

SALIGAO. *Geog.* Felig. de la India portuguesa, en el dist. y arzobispado de Goa (Velhas Conquistas), conc. de Bardez; 4,500 h.

SALIGÉNICO (GLUCÓSIDO). *Quím.* Sinónimo de *salicina.*

SALIGENINA. f. *Quím.*

$$C_6H_4 \begin{cases} CH_2 . OH \\ OH \end{cases} \quad (1, 2).$$

Se llama también *alcohol ortooxibencílico.* Se forma por la acción de la emulsina ó de la saliva sobre la salicina, por la acción del hidrógeno naciente (amalgama de sodio) sobre el aldehido salicílico, calentando á 100° durante seis horas 3 partes de fenol, 4 de hidrato sódico, 3 de cloruro de metileno y 5 de agua, así como por la acción del aldehido fórmico sobre el fenol en solución alcalina. Para obtenerla se disuelven 30 partes de fenol en 150 de lejía de sosa de 10 por 100, se mezcla esta solución en 45 partes de solución de aldehido fórmico de 33 por 100 y después se deja la mezcla en reposo durante algunos días; luego se acidula la mezcla, se elimina el fenol no alterado con vapor de agua, y los alcoholes orto y paraoxibencílicos se agitan con éter. La separación de estos dos compuestos se efectúa por cristalización de su disolución en benzol.

La saligenina se presenta en tablas brillantes, fusibles á 82°, muy solubles en agua caliente, alcohol y éter. Sublima á 100°. El cloruro férrico da color azul á su solución acuosa. El ácido sulfúrico concentrado disuelve la saligenina tomando color rojo intenso. Por oxidación se convierte en aldehido salicílico y ácido salicílico. El bromo convierte á la saligenina, en solución acuosa, en monobromosaligenina, y en solución alcalina la convierte en una mezcla de tribromofenol y tribromosaligenina.

SALIGENINA. *Terap.* Se usa como antipirético y como antirreumático á la dosis de 1 á 2 gr. al día.

SALIGINOSO, SA. (Etim. — Del lat. *sal. salis,* sal, y *gignere,* engendrar.) adj. Que engendra mucha sal.

SALIGNAC. *Geog.* Cant. del dep. del Dordoña (Francia), en el dist. de Sarlat. Consta de 9 municipios con 7,500 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 293 m. de altura; 1,250 h. Antiguo castillo de Toulgou. Fué baronía que perteneció hasta el siglo XVII á la familia de Fénelon. || Pobl. y mun. en el dep. de los Bajos Alpes, dist. de Sisteron, cant. de Volonne; 360 h. Iglesia gótica, que perteneció á una antigua encomienda. Ruinas de un castillo. Fuente salina. || Población y mun. en el dep. de la Gironda, dist. de Burdeos, cant. de Saint-André-de-Cubzac; 890 h. Iglesia de los siglos XII y XV. Canteras de piedra de construcción. Vinos tintos. Est. f. c.

SALIGNAC-DE-PONS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Charenta Inferior, dist. de Saintes, cantón de Pons; 730 h. Est. en la l. f. de Angulema á Saintes.

SALIGNAC DE LA MOTHE-FÉNELON (FRANCISCO). *Biog.* Literato francés, n. en Périgord, en el castillo de su familia, en 1651 y m. en Cambray en 1715. En 1675 fué cura de la iglesia de San Sulpicio, de París. En 1686 fué enviado por el rey á Saintonge y Aunis para convertir á los hugonotes que allí había, desempeñando sus funciones en una forma extremadamente violenta. El éxito obtenido, su ardiente palabra y su *Traité sur le ministère des pasteurs* pronto dieron á conocer su nombre, lo que en 1689 le valió el nombramiento de preceptor del nieto de Luis XIV, y de los duques de Borgoña, Anjou y Berry. En 1693 fué nombrado miembro de la Academia y en 1695 arzobispo de Cambray. Señala un cambio importante en su vida su defensa de Mme Guyon, en su *Explication des maximes des Saints sur la vie intérieure* (París, 1697), y si bien continuó con su obispado gracias á la influencia de Bossuet, su libro fué enviado á Roma para su condenación. Después que en 1699 apareció sin su consentimiento su espejo de príncipes, *Aventures de Télémaque,* perdió en absoluto la protección de la corte, pues en los consejos de Mentor se quiso ver una crítica del gobierno de Luis XIV, é Inocencio XII publicó un Breve (12 de Marzo de 1699) conminándole á suprimir 23 máximas de su *Explication.* SALIGNAC se sometió á esta condenación, alentó á sus feligreses á no apartarse del buen camino y retiró las máximas prohibidas. Por los documentos encontrados por Douen *(L'intolerance de Fénelon,* París, 1872-1875), en la citada obra, se aclara que no sólo estaba conforme con el sistema de conversión de los dragones, sino también con el reprobable trato á que estaban sometidas las jóvenes hugonotes en los asilos católicos, y aun más tarde protestó de la situación en que se dejaba á los reformadores. Más adelante se han juzgado mejor sus pensamientos (como en la tragedia de Chénier, *Fénelon),* viéndose en su escrito *Directions pour la conscience d'un roi* (Amsterdam, 1734) la idea de un contrato entre el príncipe y su pueblo, el cual fué prohibido por el cardenal Fleury y autorizado de nuevo en 1774 por Luis XVI. El *Telémaco,* que fué prohibido á su aparición, se volvió á imprimir después de la muerte de SALIGNAC (el texto definitivo apareció en 1717, edición con variantes de Adry, 1811), habiéndose hecho después innumerables ediciones y traducciones en todas las lenguas. En España y en otros países ha servido esta obra de SALIGNAC, modelo clásico y literario, para iniciar á los escolares en el conocimiento del idioma francés. A las obras mencionadas añadiremos *L'éducation des filles* (1687), por la cual ocupa SALIGNAC un lugar en la historia de la pedagogía; *Dialogues des morts* (1712); *Démonstration de l'existence de Dieu* (1713); *Refutation du système de Malebranche sur la nature et la grâce,* y *Lettres sur diverses sujets concernant la religion et la métaphysique* (1718). Las *Obras* de este autor han sido publicadas en París: en 1787-92, por Querbeuf; en 1820-24, por Bausset; en 1838, por A. Martin, etc.; ninguna de ellas es completa; sin embargo, la que más se acerca á ello es la del abate Gosselin, en 11 volúmenes (París, 1851). Hay ediciones parciales, una de sus *Oeuvres philosophiques,* por Villemain y Danton; de *Oeuvres spirituelles* (1738, 1752, 1822 y 1842). La *Correspondance de Fénelon* fué publicada por Caron (1827-

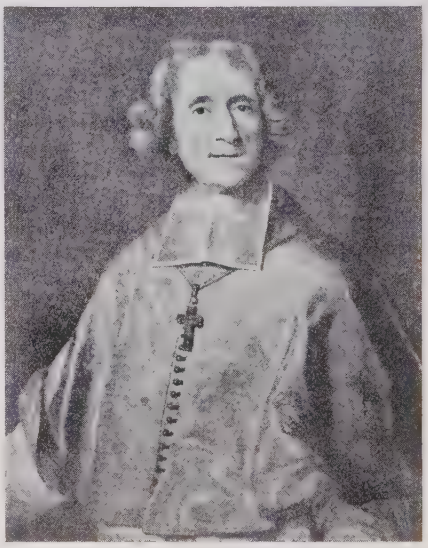

Francisco Salignac de la Mothe Fénelón, por José Vivien (Pinacoteca de Munich)

1829). Tenemos en lengua castellana antiguas traducciones de SALIGNAC de sus obras *La educación de los jóvenes* y *Las aventuras de Telémaco*, principalmente; Lamberto Gil tradujo la *Demostración de la existencia de Dios, tomada del conocimiento de la naturaleza* (Zaragoza, 1805, y Madrid, 1819); J. J. de Mora, el *Compendio de la vida de los filósofos antiguos* (1825); Francisco Pérez de Anaya, una *Colección de fragmentos escogidos* (Madrid, 1843); A. Zozaya, *El ente infinito. Demostración de la existencia de Dios tomada de su idea* (Madrid, 1884; 2.ª ed., 1893), etc. Sin ser el carácter predominante de SALIGNAC la vocación filosófica, no es despreciable su contribución á la ideología francesa del siglo XVII y principios del XVIII. Como Pascal, Bossuet y tantos otros escritores franceses de la edad de oro de aquella literatura, SALIGNAC se siente atraído por el sistema cartesiano. Está emparentado con Malebranche y en directa oposición con Spinoza, siendo considerada su refutación del panteísmo del autor de la *Ethica* una verdadera paráfrasis del método cartesiano. Se le han erigido monumentos en Périgueux y Cambray.

Bibliogr. Las biografías antiguas de Ramsay (1723), Marchand (1747), J. S. Maury (1771), J. Gregory (1795), C. Butler (1811), W. E. Channing (1829), Gosselin (1843) y los trabajos más importantes publicados desde la segunda mitad del siglo XIX; Bonnel, *De la controverse de Bossuet et de Fénelon sur le quiétisme* (París, 1850); Gandar, *Fénelon et son temps* (París, 1864); Hunnius, *Leben Fenelons* (Gotha, 1873); Grisy, *Fénelon, directeur de conscience* (París, 1875); L. Farrer, *Fénelon* (Londres, 1877); M. de Broglie, *Fénelon à Cambray* (París, 1885); G. Bizas, *Fénelon, éducateur* (París, 1886); Sandes, *Fénelon, his friends and his enemies* (Londres, 901); P. Janet, *Fénelon* (París, 1892 y 1903); Saint-Cyres, *François de Fénelon* (1906); R. Mahrenholtz, *Fénelon* (Leipzig, 1896); M. Masson, *Fénelon et Mme Guyon* (1907); M. Cagnac, *Fénelon* (París, 1910); Lemaître, *Fénelon* (París, 1910); Griselle, *Fénelon* (París, 1911); Daguirre, *Ce que Fénelon dirait au XXe siècle sur l'éducation des filles* (París, 1911); Cagnac, *Fénelon, apologiste de la foi* (París, 1917); Jovy, *Fénelon, inédit* (1918).

SALIGNAC DE LA MOTHE-FÉNELON (JUAN BAUTISTA DE). *Biog.* Filántropo francés, resobrino del ilustre moralista, n. en Saint-Jean-d'Estissac en 1714 y guillotinado en París en 1794. Después de haber sido capellán de la reina de Francia, María Leczinska, se retiró á su priorazgo de San Serenín del Bosque, dió libertad á todos sus siervos, construyó á sus expensas el camino de San Serenín á Couches-les-Mines y creó la industria hullera. Posteriormente se trasladó á París y dedicó los últimos años de su vida á la obra de los Pequeños Saboyanos, para la asistencia espiritual y corporal de los deshollinadores. Esto no obstante, fué detenido como sospechoso, y á pesar de una conmovedora petición de sus protegidos, guillotinado cuando ya contaba ochenta años.

SALIGNAC, MARQUÉS DE LA MOTHE-FÉNELON (FRANCISCO LUIS DE). *Biog.* Político y diplomático francés, sobrino del arzobispo de Cambray, n. en 1688 y m. en la batalla de Rancoux en 1746. Fué embajador en Holanda y representó á Francia en el Congreso de Soissons. Dejó algunas Memorias acerca de las misiones diplomáticas que le fueron confiadas, debiéndosele también la primera edición completa del *Télémaque* de su ilustre tío (1717).

SALIGNAC, MARQUÉS DE LA MOTHE-FÉNELON (FRANCISCO LUIS DE). *Biog.* Literato francés (1722-61). Fué teniente general y gobernador de la Martinica. Dejó las siguientes obras: *Nouvelle histoire de messire F. de Salignac de La Mothe-Fénelon, archévêque de Cambray* (1747), y la tragedia *Alexandre* (1761).

SALIGNAC, SEÑOR DE LA MOTHE-FÉNELON (BELTRÁN DE). *Biog.* Capitán y diplomático francés, m. en 1599. Estuvo en el sitio de Metz (1552) y acompañó á Enrique II durante la campaña de Flandes (1554). Fué también embajador en Inglaterra y consiguió que la corte inglesa se separase de la alianza protestante. Publicó: *Le siège de Metz* (1552) y *Voyage du roy aux Pays-Bas de l'Empereur* (1554).

SALIGNY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Allier, dist. de Moulins, cant. de Dompierre-sur-Besbre; 1,840 h. Iglesia románica. Ruinas de un castillo de los siglos XVI y XVII. Manganeso en explotación. || Pobl. y mun. en el dep. de la Vendée, dist. de La Roche-sur-Yon, cant. de Poiré-sur-Vie; 1,200 h. || Pobl. y mun. en el dep. del Yonne, dist. y cant. de Sens; 320 h.

SALIGNY-LE-VIF. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Cher, dist. de Bourges, cant. de Baugy; 420 h.

SALIH. *Hist.* Tribu formada por los primeros árabes que fundaron en Siria un reino cuyo primer soberano fué al-Numan ben Amr ben Malek. Era originaria de la Arabia Meridional y profesaba el Cristianismo y los historiadores árabes dicen de ella que percibía de todos sus súbditos un impuesto de capitación, de 2 dinares. Uno de los agentes encargados de cobrar este impuesto fué, en cierta ocasión, á reclamarlo de un individuo de la tribu de los Ghassan (por nombre Djiz), quien, en vez de pagar, le dió muerte. Este fué el origen de las guerras entre los Salih y los Ghassan, como resultado de las cuales los Ghassan obtuvieron la soberanía de los árabes de Siria, habiendo sido el primer soberano al-Harith ben Amr, por sobrenombre *Muharrik*. Aunque privada de la autoridad real, la tribu de los Salih permaneció largo tiempo en Siria, puesto que se halla mencionada el año 13 de la héjira entre las tribus árabes que lucharon con los griegos contra la invasión musulmana. Dícese también que los Salih formaron parte de las huestes de la reina legendaria al-Zabba. Los reyes de Mesopotamia pertenecientes á la tribu de los Salih se mencionan con el nombre colectivo de al-Dadjaim; lo que, según Nöldeke (*Die ghassanischen Fürsten aus dem Hause Gafna's*, en *Abhandlungen Preuss. Akad. d. Wissenschaften*, 1887), debe corresponder á los descendientes de Toxon, mencionado por los autores griegos. Según esto, la época del florecimiento de los Salih coincidiría con el año 400 de la era cristiana, aproximadamente.

SALIH BEN TARIF. *Biog. é Hist. rel.* Profeta de los barghawatas de Tamasna (costa occidental de Marruecos) y fundador de esta secta, ó, por lo menos, tenido como tal por la mayor parte de los autores. Según al-Bakri (á quien copiaron los historiadores posteriores), SALIH BEN TARIF fué uno de los compañeros de Maisara, el promotor de la insurrección kharidjita en el Mogreb (siglo VIII de la era cristiana) y jefe de una fracción de los Zanata y los Zwagha, finalmente reconocido jefe por las poblaciones de Tamasna, en medio de las cuales se estableció. Según otra tradición, hostil á los barghawatas, SALIH BEN TARIF era de origen israelita y nacido en Barbat (España), de donde tomaron su nombre los barghawatas. Su hijo (del mismo nombre) se tuvo también por profeta y por enviado de Alá para completar la doctrina de Mahoma; elaboró su credo y luego partió al Oriente dejándolo á su hijo al-Sas, el cual mantuvo secreta la doctrina que recibiera de su padre y la legó en esta forma á su hijo Yunos, quien la hizo pública y la propagó con las armas, durante el siglo III de la héjira, en las regiones que hoy forman el Marruecos Occidental. Según esto, cabe preguntar (dice René Basset, *Recherches sur la religion des Berbères*, págs. 48-51, París, 1910), si este enigmático SALIH BEN TARIF es el autor de la secta de los barghawatas ó si más bien hay que suponer que Yunos, que la propagó, la atribuyó á su abuelo á fin de acreditarla, cosa muy conforme con la psicología de los berberiscos.

SALIHAVANA. *Mit.* Príncipe que dió su nombre á una era de que se sirven los indios para computar el tiempo.

SALIHLY. *Geog. Kaza* ó dist. de la Turquía Asiática, en el vilayeto de Aidin, *sanjak* de Sarujan, con 1,600 kms.² de territorio y unos 30,000 h. Su capital lleva el mismo nombre y está sit. en el fértil valle del Gedis Chai y cuenta unos 7,000 h.

SALILLAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca, que consta de 150 e. y albergues y 414 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 69 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 374 h. Corresponde al p. j. de Sariñena, dióc. de Huesca, y está sit. en terreno montuoso, cerca del río Guatizalema. Produce cereales, vino y legumbres.

SALILLAS DE JALÓN. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza, que consta de 277 e. y albergues y 598 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 4 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 775 h. Corresponde al p. j. de Almunia de Doña Godina, dióc. de Zaragoza, y está sit. en terreno llano, á la izq. del río Jalón. Produce cereales, vino, hortalizas, etc. Est. f. c.

SALILLAS (RAFAEL). *Biog.* Médico, escritor y antropólogo español, n. en Angües (Huesca) en 1855 y m. en Madrid, á consecuencia de una operación quirúrgica, el 22 de Mayo de 1923. Terminada la carrera de medicina, ingresó en 1880 en la Dirección General de Prisiones como oficial quinto, después de haber ejercido algún tiempo su profesión en Huesca. Ya por entonces se dió á conocer por sus trabajos literarios y penitenciarios. En 1884 estrenó en el Teatro Español de Madrid el drama en tres actos *Las dos ideas.* Por la misma época publicó en *El Liberal*, y después en la *Revista de Legislación y Jurisprudencia*, una serie de artículos que reunió más tarde con el título de *La vida penal en España* (Madrid, 1888), que ya le dió gran autoridad como especialista en materias de antropología criminal. Sus sucesivos trabajos acrecentaron aún su reputación, hasta el punto de que su intervención más ó menos directa se consideró indispensable en cuantos asuntos se relacionaban con esta especialidad. Ostentó la representación de España en varios Congresos penitenciarios internacionales, y á su instigación se debió la creación por Eduardo Dato, á la sazón (1903) ministro de Gracia y Justicia, de la Escuela de Criminología, que SALILLAS dirigió hasta su muerte. En 1906 fué nombrado director de la Cárcel Celular de Madrid, cargo en el que quiso llevar á la práctica sus ideas acerca de la teoría correccionalista, que tal vez aplicó algo prematuramente, pero llevado siempre de su buena fe y de su entusiasmo por las doctrinas que siempre había defendido. En los últimos años de su vida intervino activamente en política y fué dos veces diputado á Cortes con el carácter de radical. Fué, además, vocal del Patronato Real para la represión de la trata de blancas, secretario del Consejo Penitenciario, consejero del Instituto Nacional de Previsión y vocal del Instituto de Reformas Sociales y del Consejo Superior de Protección á la infancia y represión de la mendicidad. Dirigió la *Revista de Antropología Criminal y Ciencias Médicolegales*, y, aparte de las obras ya mencionadas y de numerosos artículos en aquélla y en *El Liberal*, *España Moderna*, *Revista Popular*, etc., publicó: *La Antropología en el Derecho Penal* (1889); *Doña Concepción Arenal en la ciencia penitenciaria* (1894); *Psicología picaresca* (1895); *Los ñáñigos en Cuba* (1895); *El delincuente español. El lenguaje* (1896); *La teoría básica* (2 t., 1901); *La reforma penitenciaria* (1904); *El doctor J. Huarte y su «Examen de ingenios»* (1905); *La fascinación en España* (1905); *Poesía rufianesca*, en *Revue Hispanique* (París, 1905); *El tatuaje en su evolución histórica* (Madrid, 1908); *Las Cortes de Cádiz* (Madrid, 1910); *Morral, el anarquista* (1914), y *Evolución penitenciaria* (Madrid, 1919).

Rafael Salillas

SALIM. *Geog. bíbl.* Territorio que derivaba su nombre, probablemente, de los chacales que abundaban en aquella región. A él se dirigió Saúl en busca de las borricas de su padre que se habían extraviado; sin embargo, la identificación es incierta, como la de los demás lugares mencionados en el mismo pasaje. Según algunos comentaristas, SALIM no difiere en absoluto de Salebim (Selebin), localidad de la tribu de Dan. Eusebio y san Jerónimo (*Onomast.*, edic. Larsow, pág. 318) ponen á SALIM á 7 millas al O. de Eleuterópolis, pero la generalidad de los autores no están conformes. || SALIM era asimismo el nombre de una localidad, cerca de la cual se hallaba Ennon, donde san Juan Bautista administraba el bautismo. Su situación topográfica es incierta.

SÁLIMA. *Geog.* Río del Ecuador; des. por la der. en el río de Atacames.

SALIMANCIA. (Etim. — Del lat. *sal, salis*, sal, y del gr. *manteia*, adivinación.) f. Método divinatorio por medio de la sal. Consiste en esparcir sal sobre una mesa é interpretar la forma y dirección de las figuras formadas por la sal. Otra forma supersticiosa consiste en poner sal en la mano de un enfermo y pronosticar si curará ó no.

SALIMBENE (GUIDO DE ADAM). *Biog.* Historiador italiano, n. en Parma en 1221. Hijo del caballero Guido de Adam, ingresó (1238) en la orden de San Francisco, recibiéndolo en ella el mismo general de la Orden, fray Elías. Cuantos esfuerzos hizo su padre por sacarlo de la vida religiosa fueron inútiles, no habiéndole valido para conseguir su propósito ni el apoyo del emperador Federico II. SALIMBENE hizo el noviciado en los conventos de Fano y Jesi; en 1239 pasó á Toscana y en aquel viaje se encontró con el último de los religiosos á quien san Francisco había impuesto por sí mismo el hábito: de él recibió el nombre de SALIMBENE, pues hasta entonces se había llamado Omnebonum (Ognibuono). Desde 1239 hasta 1247 perteneció á los conventos de Lucca, Siena y Pisa, siendo luego destinado á Cremona y Parma y en el otoño de 1247 á Francia, para completar sus estudios. En Lyón conoció personalmente al papa Inocencio IV; pero ya en 1248 partió á Génova y en 1249 (tras de una breve permanencia en Francia) á Ferrara, donde vivió hasta 1256 y donde empezó su actividad de escritor. Después residió en varios conventos de la Emilia y la Romagna, largo tiempo en Faenza, Ravena é Imola, y desde 1279 (ó 1280) hasta 1285 en Reggio d'Emilia, donde empezó la *Crónica*, que es la única de sus obras que ha pasado á la posteridad. En 1285 pasó al convento de Montefalcone. Ignórase el lugar y la fecha de su muerte; lo único que consta es que vivía aún en 1288. Su *Crónica*, cuyo manuscrito se conserva en Roma, pero de la que se han perdido las 207 primeras hojas y 35 de las últimas, alcanza desde 1167 hasta 1287 (en *Monumenta Germaniae Historica Scriptores*, de Holder-Egger, volumen 31) y es reputada justamente la obra histórica más subjetiva de la Edad Media, figurando en ella, al lado de la narración histórica (autobiografía, historia de la Orden Franciscana y crónica universal), la reflexión, la polémica y las aclaraciones en el sentido de los joaquinitas (secuaces de Joaquín de Floris), y rebosa de digresiones, de gran importancia para la historia de la civilización, y contiene gran número de anécdotas; todo lo cual, aunque en su mayor parte tomado de otras

fuentes, es de suma importancia para el conocimiento del espíritu y modo de ser del siglo XIII. En italiano se han publicado dos versiones, una en Parma, en 1882, y otra, más completa, en 1907.

Bibliogr. Dove, *Die Doppelchronick von Reggio und die Quellen Salimbenes* (Leipzig, 1873); Clédat, *De fratre Salimbene et de eius chronicae auctoritate* (París, 1879): Coulton, *From St. Francis to Dante* (Londres, 1906).

SALIMBENI (ARCÁNGEL). *Biog.* Pintor italiano, n. en Siena y m. probablemente en la misma ciudad hacia el año 1580. Muy joven aún pasó á Roma, donde conoció á Zuccaro, que fué su amigo y maestro. Vuelto á su ciudad natal, pintó una serie de obras que se distinguen por su buen gusto y notable corrección. Las principales son: *El martirio de san Pedro,* para la iglesia de Santo Domingo; *La Natividad,* convento del Carmen, y *La Virgen entre dos santos,* fresco. También se encuentran obras suyas en Lusignan y en Lucca. Había casado con Bautista Morelli, viuda de Eugenio Vanni.

Retrato de Pio V, original de Arcángel Salimbeni (Ayuntamiento de Palencia)

SALIMBENI (SIMÓN). *Biog.* Pintor italiano, hijo de Ventura, n. en Siena en 1597 y m. en 1643. Fué discípulo de su padre y, á la muerte de éste, de Butilio Manetti, al que imitó al principio. Trabajó mucho para las iglesias de su ciudad natal, pero apenas queda nada de su obra. Sus contemporáneos afirman que no fué indigno del nombre que honraron su padre y su abuelo.

SALIMBENI (VENTURA). *Biog.* Pintor italiano, hijo de Arcángel, n. y m. en Siena (1568-1613). Fué discípulo de su padre y después emprendió un largo viaje por Lombardía á fin de estudiar las obras del *Correggio.* Dotado de gran precocidad, en 1585 pintó sobre la fachada de San Jorge una figura del santo, que actualmente se conserva en la sacristía. Por la misma época pasó á Roma, donde residió probablemente hasta 1595, casando allí con Antonia Focari. En Roma ejecutó numerosos trabajos, principalmente para la iglesia de Santa María *della Pace,* y una *Vida de la Virgen,* en Santa María *Maggiore.* En 1599 trabajaba en *San Pietro de Montaleino,* y luego fué llamado á Perusa por el cardenal Bevilacqua, que le encargó la decoración de la iglesia *San Pietro in Cassinensi.* Con tal acierto llevó á cabo SALIMBENI su labor, que fué nombrado caballero de la Orden de la Espuela de Oro y se le autorizó para que añadiese á su nombre el de Bevilacqua. Hacia la misma época ejecutó las pinturas de la iglesia de Santa María *degli Angeli,* cerca de Asís. En 1602 estaba de regreso en Siena, donde terminó el techo de la capilla de la Santísima Trinidad. Poco después se trasladó á Pisa, donde pintó el techo de la sala Grande, de los Caballeros de San Esteban, y una figura personificando Pisa para el Palacio Comunal de dicha ciudad. En 1605 decoró con frescos el claustro de la iglesia de la *Annunziata,* ayudándole Bernardino Pocetti en este trabajo. En 1606 pintó en Siena una *Crucifixión* para la iglesia de Santo Domingo y una *Natividad* para la iglesia del Refugio, en la que ejecutó otros muchos cuadros en colaboración con su hermanastro Francisco Vanni. En 1607 trabajaba en Pisa en las iglesias de Santa Cecilia, San Frediano y San Francisco, y en 1608, después de una corta estancia en Florencia, pintó un cuadro para la Catedral de Pisa. Del mismo año datan cuatro frescos que ejecutó para la de Siena. Finalmente, se conservan de él: *La Anunciación* (Museo de Budapest); *Aparición de san Miguel á san Gálgano, ermitaño,* y un *Autorretrato* (Galería Real de Florencia); *La Sagrada Familia* (Florencia, Galería Pitti); *La Virgen* (Montpellier), y *Alegoría de la ciudad de Pisa* (Pisa).

SALIME. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Grandas de Salime, parr. de Nuestra Señora del Puente de Salime. || V. NUESTRA SEÑORA DEL PUENTE DE SALIME.

SALIMENTO. m. ant. SALIMIENTO.

SALIMENTOL. m. *Quím.* Nombre dado al éter mentolsalicílico, recomendado como medicamento.

SALIMENTOL. *Terap.* Se prescribe contra el reumatismo y las neuralgias, artritis y mialgias á la dosis de 0'25 á 1 gr. al día en gotas ó cápsulas y también en pomada al 15 por 100.

SALIMIENTO. (Etim. — De *salir.*) m. SALIDA (1.ª acep.).

SALIMIYA. *Hist. rel.* Nombre de los individuos de una secta teológica musulmana, de tendencia mística, fundada por Sahl al-Tustari (m. en 896) en Basra. Lleva el nombre de su principal discípulo, Abu Abdallah Mahomet Ibn Salim (m. en 909) y del hijo de éste Abu l-Hasan Ahmad Ibn Salim (m. en 960), que sucedieron al fundador en su cargo de jefe de la secta. Las principales doctrinas de la escuela Salimiya, son: 1.ª Dios no cesa ni un solo instante en su acción creadora; su acto increado *(tafil)* le hace, pues, equivalentemente presente en todas partes, especialmente en la lengua de todo aquel que lee el Corán; 2.ª Dios tiene una voluntad increada *(mashia)* y decisiones creadas *(irada),* por lo cual permite las faltas de sus criaturas, sin por esto querer su culpabilidad; 3.ª la práctica de la ley se realiza merced á un esfuerzo de adaptación voluntario; el sufrimiento es superior al goce; los profetas aventajan á los santos; la sabiduría se identifica con la fe, y 4.ª la unión mística consiste, para el creyente, en tener conciencia de su personalidad.

Los polemistas *hanbalitas* (V.), desde Ibn al-Farra hasta Ibn al-Djawzi, denunciaron con gran clarividencia el contubernio semimutazilita y las tendencias monísticas de esta doctrina; sin embargo, como quiera que los Salimiya coincidían con los karramiya (los únicos sunnitas partidarios de la supervivencia personal del alma), aliáronse preferentemente á ellos la mayor parte de los místicos sunnitas. La escuela semiismaelita de los místicos andaluces del siglo VI, desde Ibn Barradjan (m. en 1141) é Ibn Kasyi hasta Ibn Arabi, debe la mayor parte de sus fórmulas monísticas á los Salimiya.

Bibliogr. Massignon, *Essai sur les origines de la mystique musulmane* (págs. 264-70, 1922).

SALIMPUR-MAYAOLI. *Geog.* Pobl. de la India, en las Provincias Unidas, prov. de Benarse; sit. á oril. del Cheta Gandak; unos 6,000 h. Está formado por los dos barrios de Salimpur y Mayaoli, en las riberas opuestas del río.

SALÍN. (Etim. — Del lat. *salinum.*) m. SALERO (2.ª acep.).

SALINA. F. y A. **Saline.** — It., P. y C. **Salina.** — In. **Salt-pit.** — E. **Salmino.** (Etim. — Del lat. *salinae.*) f. Mina de sal. || Establecimiento donde se beneficia la sal de las aguas del mar ó de ciertos manantiales.

SALINA. *Der.* Hasta el último tercio del siglo XIX la sal constituyó un monopolio del Estado; pero libre su fabricación y venta desde la Ley del 16 de Junio de 1869, que declaró en venta todas las salinas del Estado, la explotación de éstas se rige por la Ley de Puertos y por la legislación minera. Según ésta, cabe explotar las salinas de dos formas: á cielo abierto y en galerías subterráneas. En el primer caso estarán sujetas á lo preceptuado en el cap. I del Reglamento de Policía minera, que se ocupa de las minas explotadas á roca abierta: en el segundo, son aplicables á su laboreo los preceptos del tít. 1.° del referido Reglamento, en cuanto á las disposiciones comunes á todas las minas para prevenir accidentes.

Aprobada el 27 de Diciembre de 1869 la Instrucción para el desestanco de la sal, desde entonces el Estado sólo se reservó para la fabricación de aquella substancia algunas salinas, siendo la más importante la de Torrevieja.

El 19 de Abril de 1877 se dictó un importante Real decreto fijando las bases para el arriendo de las salinas que administraba el Estado; cuyas bases quedaron incumplidas hasta la Ley de Presupuestos del 30 de Junio de 1892, que en su art. 22 autorizó al Gobierno para arrendar las salinas de Torrevieja, previo reconocimiento pericial para su deslinde, fijándose los requisitos del contrato y del correspondiente pliego de condiciones para el concurso por Real decreto del 2 de Febrero de 1893.

El estudio y concesión de las salinas que ocupan terrenos de dominio público se lleva á cabo con arreglo á los arts. 83 y siguientes del Reglamento de Puertos del 11 de Julio de 1912.

SALINA. *Quím.* V. *Sal común* en el artículo SAL.

SALINA. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. de Boyacá, prov. de Gutiérrez; 1,500 h. Sit. á 315 kms. de Bogotá y 1,439 m. de altura, á los 6° 4′ 40″ de lat. N. y 1° 23′ 35″ de long. E. del Meridiano de Bogotá, en la confl. de los ríos Casanare y Chinibaque; clima con una media anual de 21°. Produce café, maíz, plátanos; minas de plata. Servicios postal y telegráfico; escuelas. Se llama también Salina de Chita.

SALINA. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el condado del mismo nombre (Estado de Kansas), sit. á orillas del brazo Smoky-Hill del río Kansas. Es est. de empalme de los sistemas ferroviarios Pacific y Missouri-Pacific. Universidad wesleyana, Biblioteca pública, Escuela Militar, Seminario y gran comercio de cereales; 15,085 h., según el censo de 1920. Fué fundada hacia 1860 é incorporada como ciudad en 1870. || Villa en el Est. de Utah, condado de Sevier; 1,451 h., según el censo de 1920.

SALINA. *Geog.* Isla de la Italia Meridional, en el grupo de las Eolias, á 3 kms. NO. de Lípari. Tiene una extensión superficial de 28 kms.², con una población de 6,000 h., distribuídos en 3 poblaciones y 4 aldeas ó caseríos. Forma un solo municipio dependiente de la provincia y círculo de Mesina. Es notable por su doble cumbre, que motivó en la antigüedad el nombre de *Didyme*, con el cual era conocida. Ambas alturas constituyen dos cráteres extintos: Monte Vergine (860 m.), al N., y San Salvatore (962 m.), al S. Su suelo es muy fértil, produciendo en abundancia el olivo y árboles frutales. En la costa SE. existe una marisma de donde se extrae sal.

Vista de las lagunas y el canal que desde ellas conduce á la fábrica en las Salinas de Torrevieja (Alicante)

Salinas del Pinet en Santa Pola (Alicante)

SALINA. *Geog.* Pobl. del Africa Occidental Portuguesa, en el arch. de Cabo Verde, conc. de Praia, felig. de São Thiago; 300 h. || Puerto de la costa occidental de la isla de la Sal (Cabo Verde). Es conocido también con el nombre de Bahia da Madama. || Puerto de la isla de Boa Vista (Cabo Verde). || Punta sit. en la costa S. de la isla de la Sal (Cabo Verde). Es llamada también Punta do Sul.

SALINA CRUZ. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Estado de Oaxaca, dist. de Tehuantepec, sit. á los 16° 9′ de lat. N. y 3° 40′ de long. E. del Meridiano de Méjico; unos 1,000 h. Clima cálido. Es uno de los puertos más importantes del Estado y está destinado á serlo entre los de la República. Se halla habilitado para el comercio de altura y está en su mayor parte construído artificialmente. Se encuentra en el ángulo O. de la bahía de igual nombre, al lado de un cerro, hallándose perfectamente abrigado. Est. terminal del f. c. del istmo de Tehuantepec.

SALINA DE CATAMARCA. *Geog.* Salina de la República Argentina, que se extiende entre las sierras de Ambato, del Atajo y de Belén y la de la Rioja, ocupando una super. aproximada de 10,000 kms.² Parece que en otro tiempo comunicaba con la Salina Grande, que se encuentra en los confines de las prov. de Catamarca y La Rioja, y mide 400 kms. de largo por una anchura que varía entre 5, 30 y aun 35 kms.; termina esta salina hacia el Sur, en el Alto de los Loros.

SALINA DE LA PUNA. *Geog.* Salina de la República Argentina, en las prov. de Jujuy y Salta, sit. al S. de la lag. de Huayatayoc. Tiene 50 kms. de largo por unos 20 de ancho. En la época de las lluvias los arroyos vecinos la cubren de agua.

SALINA DEL MARQUÉS. *Geog.* Bahía de la costa del Estado de Oaxaca (Méjico), sit. al O. de Salina Cruz. Termina en un promontorio de 90 m. de altura, que se llama Morro de Salina del Marqués.

SALINA GRANDE. *Geog.* V. SALINA DE CATAMARCA.

SALINARIO. (Etim. — Del lat. *salinarius*, salinero.) m. SALINERO.

SALINAS. *Geog.* Montes de la Cordillera Pirenaica. Constituyen una de las ramificaciones secundarias que arrancan del Cadí español, siguiendo á la izquierda del río Muga.

SALINAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Alicante, que consta de 357 e. y albergues y 1,442 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 99 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 1,152 h. Corresponde al p. j. de Monóvar, dióc. de Orihuela, y está sit. al E. de la sierra de su nombre, que se levanta en los confines de la prov. de Murcia, y que en el cerro del Mojón alcanza 1,117 m. de altura, en terreno llano hacia el E. y montuoso en el resto, á 8 kms. de Sax, que es la est. más próxima. Produce vino, aceite, almendras, cereales, legumbres, etc.; cría de ganado lanar y cabrío; abunda la caza; aguas sulfuradocálcicas. Laguna de agua salada de unas 100 hectáreas de super. La población se trasladó á su actual emplazamiento en 1752, hallándose antes edificada en el hondo que hoy ocupan las aguas de la laguna.

Escudo de Salinas

SALINAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Huesca, mun. de Sin y Salinas.

SALINAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Castrillón, parr. de San Martín de Laspra. || Cas. en el mun. de Gozón, parr. de San Martín de Bocines.

SALINAS. *Geog.* Lago de Bolivia, en el dep. de Santa Cruz, prov. de Chiquitos. || Pobl. y cant. en el departamento de Tarija, prov. de Cercado, con 2,500 h., de los que 800 corresponden á la cabecera. Centro de transacciones comerciales de los indios. || Vicecant. en el dep. del Beni, prov. de Yacuma.

SALINAS. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de Minas Geraes; 53,666 h. según el censo de 1920. Tiene una iglesia parroquial consagrada á la Purísima Concepción y otra á San Antonio. Además, existe una capilla en el arrabal de Agua Vermelha. Hay en la población más de 10 escuelas públicas y privadas.

Depósitos de sal, en las salinas de Cádiz

Hospital, Asilo y Casa de Misericordia. La industria consiste en la cría de ganado y en la agricultura. Se explotan también yacimientos de grafito y berilo. SALINAS fué feligresía en 1855, villa en 1880 y ciudad en 1893. || Pobl. y mun. en el Est. de Pará; 7,114 h. según el censo de 1920. Comprende las parr. de Nossa Senhora do Socorro das Salinas y Pirabas. Agricultura y ganadería. Fué creada el 2 de Noviembre de 1882.

SALINAS. *Geog.* Bahía de Costa Rica, la más septentrional de la República; forma parte del golfo del Papagayo y está limitada por la Punta Descartes y el Cabo Natán al N. Del fondo de su costa parte la línea astronómica que establece los límites entre Costa Rica y Nicaragua.

SALINAS. *Geog.* Grupo de pequeños cayos, adyacentes á la costa de Cuba, correspondiente á la provincia de Santa Clara, sit. al S. de los cayos de la Herradura, entre los de Guainabo y el de Lucas. || Laguna cercana á la costa E. de la ensenada de Juan Claro, no lejos del Cabo Corriente, en la prov. de Pinar del Río. || Punta de la costa N. de la prov. de Camagüey, al pie de la sierra de los Paros. Forma un embarcadero. || Alturas de la prov. de Oriente, al O. del puerto de Manatí. || Punta de la costa meridional de la prov. de Pinar del Río, en el golfo de Batamanó.

SALINAS. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Aconcagua, dep. de Petorca; 110 h. || Fundo en la prov. de Colchagua, dep. de San Fernando; 350 h.

SALINAS. *Geog.* Punta de la costa meridional de la República Dominicana, sit. en el extremo E. de la bahía de Ocoa, no lejos de la bahía de la Caldera.

SALINAS. *Geog.* Río del Ecuador, afl. izq. del Mira. Hay otro del mismo nombre, tributario del de Pozuelos. || Pobl. en la prov. de Imbabura, cant. y á 30 kms. de Ibarra, á los 78° 10′ de long. O. del Meridiano de Greenwich; unos 4,000 h. Se halla limitada al N. por el río Palacara, al S. por Tumbabiro y por el río Ambi, al E. por la prov. de Carchi y al O. por Cahuasqui. Su principal producción consiste en cereales y maderas; cría de ganado; posee ricas minas de sal; servicio de Correos y Telégrafos.

SALINAS. *Geog.* Bahía de la costa de la isla del Carmen, en el golfo de California (Méjico). || Punta de la costa oriental de la península de la Baja California;

es una proyección de la isla de San José. || Río del Estado de Nuevo León; atraviesa casi todo el Estado y es uno de los afls. más caudalosos del San Juan. En el Est. de Oaxaca, dist. de Etla, hay otro río de igual nombre, y en el Est. de Tabasco el río Chixoy lleva también el nombre de Salinas. || Punta de la costa del Est. de Veracruz, correspondiente al cant. de los Tuxtlas. || Partido en el Est. de San Luis Potosí; unos 15,000 h. repartidos entre los mun. de Salinas, Ramos y Concordia. Terreno llano; agricultura y explotación de salinas, especialmente la llamada del Peñón Blanco, notable por la abundancia del mineral. || Hac. en el Est. de Méjico, dist. de Otumba, municipio de Azapusco; unos 400 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Huétamo, mun. de Zirándaro; unos 500 h. || Congregación en el Est. y cant. de Veracruz, mun. de Alvarado, unos 250 h.

SALINAS. *Geog.* Bahía de la costa del Perú. Doblando la punta de Bajos se encuentra esta bahía, que penetra 3 millas con buen fondeadero en cualquier punto de 7 á 8 brazas, y á 2 ó 3 cables de tierra; hay marejada y reventazón en la playa. || Punta de la costa del Perú, á los 11° 18′ 10″ de lat. S. y 77° 39′ 35″ de long. O. del Meridiano de Greenwich. || Ald. en el dep. de Apurímac, prov. y dist. de Andahuaílas; unos 180 h. || Ald. en el dep. y prov. de Arequipa, dist. de Chihuata; unos 130 h. || Estancia en el dep. de Moquegua, dist. de Ubinas; unos 65 h. || Hac. en el departamento de Lima, prov. y dist. de Chancay; unos 90 h.

SALINAS. *Geog.* Río de Puerto Rico; des. por la costa S. de la isla. || Pobl. en el p. j. de Guayana; 12,971 habitantes según el censo de 1920. Se compone de las siguientes entidades: Salinas (1,385 h.), Aguirre (5,807 habitantes), Lapa (2,762 h.), Palmas (250 h.), Quebrada Yeguas (525 h.) y Río Jueyes (2,242 h.). Está sit. á 35 kms. de Guayana. La est. más próxima es Ponce, á 39 kms. Produce caña de azúcar, café y tiene gran cría de ganado, fab. de cigarros, salinas y un buen puerto á menos de 1 km. Posee, además, estación telegráfica y servicio de Correos, escuelas públicas, un hotel, dos teatros y varias sociedades recreativas y culturales. Fué fundada en 1851.

SALINAS. *Geog.* Arr. del Uruguay, dep. de Durazno; des. por la izq. en el arr. Tomás Cuadra.

SALINAS. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de California, condado de Monterrey; 4,308 h. según el censo de 1920. Sit. á oril. del río Salinas, á 118 millas inglesas al SO. de San Francisco. Centro agrícola de importancia, sobre todo para la producción de azúcar.

SALINAS ó SALALICA. *Geog.* Ald. de Honduras, departamento de Tegucigalpa, mun. de Armenia.

SALINAS (LAS). *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Roquetas.

SALINAS (LAS). *Geog.* Ald. de la prov. de las Islas Baleares, mun. de Santañy.

SALINAS (LAS). *Geog.* Casa y dependencias de minas de la prov. de Barcelona, mun. de Cardona.

SALINAS (LAS). *Geog.* Cas. de la prov. de Cuenca, mun. de Belinchón.

SALINAS (LAS). *Geog.* Casas de la prov. de Guadalajara, mun. de Imón.

SALINAS (LAS). *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de San Pedro del Pinatar.

SALINAS (LAS). *Geog.* Cas. de la prov. de Zaragoza, mun. de Sástago.

SALINAS (LAS). *Geog.* Arr. de la República Argentina, prov. de Mendoza, dep. de las Heras; nace en la sierra de los Paramillos, corre hacia el E. y se pierde en el suelo. || Pobl. y dist. en la prov. de Santiago del Estero, dep. de Atamisqui; unos 2,000 h. || Población y dist. de la misma provincia, en el dep. de Quebracho; unos 600 h. || Pobl. y dist. de la misma provincia, en el dep. de Salavina; unos 700 h. || Pobl. y dist. de la prov. de San Luis, dep. de Ayacucho; unos 2,500 h. || Dist. de la prov. de La Rioja, dep. de Independencia; 200 h. || Dist. de la misma provincia, dep. de Vélez Sarsfield; 400 h.

SALINAS (LAS). *Geog.* Cas. de Chile, en la prov. de Valparaíso, dep. de Quillote; 80 h. || Fundo en la provincia y dep. de Valparaíso; 800 h.

SALINAS (LAS). *Geog.* Ald. de la República Dominicana, dist. y mun. de Barahona. || Ald. en el distrito de Barahona, mun. de Duvergé.

SALINAS (SAN BARTOLO). *Geog.* Agencia municipal y pobl. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Silacayoapán; unos 800 h.

SALINAS (SAN PEDRO). *Geog.* Agencia municipal y pobl. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Silacayoapán; unos 100 h.

SALINAS (SANTA MARÍA). *Geog.* Agencia municipal y pobl. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Silacayoapán; unos 150 h.

SALINAS DE AÑANA ó AÑANA. *Geog.* Mun. de la provincia de Alava, que consta de 263 e. y albergues y 770 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Atiega, lugar á	5'5	30	57
Salinas de Añana ó Añana, villa de.....	—	203	713
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	30	—

El censo de 1920 le asigna 678 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Vitoria, y está sit. en la carr. de Quintanilla á San Sebastián. Produce principalmente cereales y hortalizas; abunda la caza. Alumbrado eléctrico. Banda de música; comunidad religiosa del Comendador de San Juan; fab. de embutidos y de yeso; elaboración y comercio de sal. Las salinas de esta población existían ya en el siglo X, según consta por documentos, y su señorío fué de los condes de Salinas, de quienes pasó á la casa de Silva. El principal de los manantiales brota al S. del barranco, en una de cuyas laderas está edificada la población; pero hay otros manantiales que en junto producen unas 3,000 ton. Para la obtención de la sal se deja evaporar el agua en *eras* de unos 20 m.² de super., bien apisonadas, pavimentadas y provistas de un reborde.

SALINAS DE DIEUZE (CANAL DE). *Geog.* Canal del dist. de Lorena, que conduce de Lauterfingen á Mittenhaim, en el Saar. Tiene 5'9 kms. de largo, 7 m. de anchura de fondo y 1'8 de profundidad, sin esclusas. Comenzado en 1809, sólo fué terminado en 1877.

SALINAS DE ELGORRIAGA. *Geog.* Establecimiento balneario de la prov. de Navarra, mun. de Elgorriaga.

SALINAS DE GARCI-MENDOZA. *Geog.* Cant. y pobl. de Bolivia, dep. de Oruro, prov. de Abaroa, cabecera de la segunda sección; unos 5,000 h.

SALINAS DE HOZ. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca, que consta de 108 e. y albergues y 222 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 58 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 197 h. Corresponde al p. j. de Barbastro, diócesis de Huesca, y está sit. cerca de Hoz, en terreno parte montuoso y parte llano. Produce cereales, hortalizas, vino, aceite, frutas, etc. Elaboración de sal.

SALINAS DE JACA. *Geog.* Monte de los Pirineos, de 898 m. de altura.

SALINAS DE JACA. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca, que consta de 207 e. y albergues y 448 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Salinas de Jaca, lugar de	—	71	213
Villalangua, aldea á....	3	40	166
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	96	69

El censo de 1920 no muestra variación en el número de habitantes. Corresponde al p. j. y á la diócesis de Jaca, y está sit. en terreno elevado. Produce cereales, hortalizas , etc.

SALINAS DE LA OLMEDA. *Geog.* Casas de salinas de la prov. de Guadalajara, mun. de La Olmeda de Jadraque.

SALINAS DEL CABO DE GATA. *Geog.* Cas. de la provincia y mun. de Almería.

SALINAS DE LÉNIZ. *Geog.* Mun. de la prov. de Guipúzcoa, con 123 e. y albergues y 471 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Dorlas, barrio á.....	0'380	11	28
Salinas de Léniz, villa de	—	69	216
Grupos inferiores y e. diseminados	—	43	227

El censo de 1920 le asigna 470 h. Corresponde al p. j. de Vergara, dióc. de Vitoria, y está sit. entre elevadas montañas en la carr. de Madrid á Francia, cerca del límite de la prov. de Alava, en terreno regado por dos arroyos, tributarios, respectivamente, del Deva y del Zadorra. Produce cereales, castañas, legumbres y frutas; cría de ganado; fab. de sal, que se produce con especial pureza. Est. f. c.

SALINAS DEL PUENTE. *Geog.* Ald. del Perú, en el dep. de Apurímac, prov. y dist. de Andahuaílas; unos 40 h.

SALINAS DE MANZANO. *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca, que consta de 325 e. y albergues y 576 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 94 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 564 h. Corresponde al p. j. de Cañete, dióc. de Cuenca, y está sit. cerca del llamado Mojón de los Tres Reinos, á la der. del río Cabriel, en terreno montuoso. Produce cereales, patatas y legumbres. Elaboración de sal con agua que se extrae de un pozo. Ruinas del castillo llamado de la Magdalena. Dista 80 kms. de la ciudad de Cuenca. Servicio de automóviles á Cuenca y Teruel. Alumbrado eléctrico.

SALINAS DE MEDINACELI. *Geog.* Mun. de la provincia de Soria, que consta de 180 e. y albergues y 445 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 51 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 357 h. Corresponde al p. j. de Medinaceli, dióc. de Sigüenza, y está sit. en terreno montañoso; produce cereales, patatas, legumbres, etcétera; est. f. c.

SALINAS DE MONREAL. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Ibargoiti.

SALINAS DE ORO. *Geog.* Mun. de la prov. de Navarra, que consta de 244 e. y albergues y 488 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 129 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 483 h. Corresponde al p. j. de Estella, diócesis de Pamplona, y está rodeado de alturas, en terreno generalmente montuoso; produce cereales, vino y legumbres. Debe su nombre á las salinas de la población del Oro, hoy desaparecida.

SALINAS DE PAMPLONA. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Galar.

SALINAS DE PISUERGA. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia, que consta de 173 e. y albergues y 540 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades.

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Renedo de Zalima, lugar á	4	16	52
Salinas de Pisuerga, villa de.....	—	131	442
San Mamés de Zalima, lugar á	2	11	37
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	15	9

El censo de 1920 le asigna 618 h. Corresponde al p. j. de Cervera de Pisuerga, dióc. de Palencia, y está sit. en una hermosa vega, regada por el Pisuerga. Produce cereales, vino y hortalizas; cría de ganado; yacimientos de hierro y de carbón de piedra.

SALINAS DE ROSÍO. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Junta de la Cerca. A 1 km. de la población están las aguas medicinales del mismo nombre, que á su vez lo tomaron de unas minas de sal próximas. Brotan de un manantial á la temperatura de 20° C.; son cloruradosódicas sulfurosas y están indicadas contra el escrofulismo, dermatosis y oftalmías dependientes del herpetismo, catarros y diversas enfermedades del aparato digestivo.

SALINAS DE TRILLO. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, mun. de Clamosa.

SALINAS DE YOCALLA. *Geog.* Vicecant. y pobl. de Bolivia, dep. de Potosí, prov. de Frías; unos 2,000 h. Aguas termales.

SALINAS GRANDES. *Geog.* Salitral de la República Argentina, en la gobernación de la Pampa, á 5 kms. de Atrencó. El yacimiento de sal ocupa más de 70 kms.^{2} En la época colonial se reunían los estancieros de Buenos Aires para ir á proveerse de sal en este punto. En 1778 llegó á él una expedición de 600 carretas, 12,000 bueyes, 2,600 caballos, 1,000 obreros para cargar la sal y 400 soldados de escolta. Otra expedición efectuada en 1810 constaba de 234 carretas, cerca de 3,000 bueyes, 520 caballos y 407 soldados con 2 piezas de campaña; recorrió más de 600 kms. y empleó veintitrés días en la ida y veinticinco en la vuelta.

SALINAS PEÑÓN-BLANCO. *Geog.* C. y mun. de Méjico, Est. de San Luis Potosí, partido de Salinas, del cual es cabeza, con 3,200 h. Sit. en un hermoso valle, regado por el río de su nombre, á los 22° 27′ de lat. N. y 2° 35′ de long. O. del Meridiano de Méjico, á 2,123 metros de altura y 117 kms. de San Luis. El municipio cuenta 5,200 h. Clima templado; produce maíz, fríjoles, chile, buenas frutas y cebollas; se cría bastante ganado; tiene minas de oro, plata y salinas. Es est. del f. c. Central. Posee buenas escuelas públicas.

SALINAS SAN ILDEFONSO. *Geog.* Agencia municipal y pobl. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Silacayoapán; unos 350 h.

SALINAS VICTORIA. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Nuevo León; unos 5,000 h., de los que 2,700 corresponden á su cabecera. Agricultura y cría de ganado. Sit. á los 25° 55′ de lat. N. y 0° 50′ de longitud O. del Meridiano de Méjico y á 32 kms. de la capital del Estado. Clima cálido. Est. f. c. Antes se llamó Valle de Salinas de los Cuanales.

SALINAS (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1470. En la actualidad (1926) y desde 1918 lo posee el marqués de Fuentehoyuelo.

SALINAS (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1771. En la actualidad (1926) y desde 1920 lo posee doña Patrocinio de Muguiro y Finat.

SALINAS (MARQUESA DE LAS). *Genealog.* Título del reino, creado en 1733. En la acualidad (1926) y desde 1924 lo posee doña María Auristela Guinea y Valdivielso.

SALINAS DE RÍO PISUERGA (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1609. En la actualidad (1926) y desde 1909 lo posee el duque de Pastrana.

SALINAS (EL BEATO LOPE DE). *Hagiog.* Religioso franciscano español, n. en Burgos hacia el año 1393 y m. en Medina de Pomar el 24 de Febrero de 1463. Era hijo de una ilustre familia, y ya en su infancia mostró las más piadosas inclinaciones, tanto que, cuando sólo contaba diez años, el venerable fray Pedro de Villacreces, franciscano, le llevó consigo al convento de la Aguilera, donde tuvo por compañero á otro niño que, andando el tiempo, había de ser san Pe-

dro Regalado. A los quince años profesó en la orden de Menores y luego estudió artes, filosofía natural y moral y teología moral y expositiva. Terminados sus estudios, acompañó á Villacreces en su expedición al Concilio de Constanza, que ambos efectuaron mendigando y descalzos, y ya no se separó de él hasta su muerte, ocurrida en 1422. Entonces SALINAS fué destinado á la fundación de nuevos conventos en Andalucía y en Castilla, poderosamente auxiliado por los condes de Haro, á cuya familia pertenecía, ascendiendo á 13 el número de las nuevas casas religiosas que estableció. Sin embargo, se vió perseguido por otros religiosos que le echaban en cara la estrechez de su observancia, y consiguieron que los condes de Haro se enemistaran con él. Tales fueron las quejas contra SALINAS que llegaron hasta el Papa, quien expidió el Breve *Debitum Pastoralis officii* (1459), autorizando al padre fray Luis de Sajonia para que visitase la custodia de Santa María de los Menores y corrigiese y castigase cuanto fuese motivo de ello; pero habiéndose llegado al convencimiento de que todo era producto de la rivalidad, el Papa expidió otro Breve ordenando al arzobispo de Toledo que arreglase aquellas diferencias. Reconcilióse entonces con los condes de Haro y pasó los últimos años de su vida en los solitarios monasterios de San Bernardino del Monte y de la Madre de Dios de Linares, ocupado en la redacción de sus obras y gobierno de sus fundaciones. Los condes de Haro ordenaron fastuosas exequias y la Iglesia ha colocado á este personaje en el número de los beatos. Se le debe: *Reglas y formas de vivir, constituciones y catecismos para el mejor gobierno de los religiosos de Santa María de los Menores; Satisfactiones et responsiones verae et sanae ad Venerabiles Patres ad observantia; Defensorio ó Satisfactorio de Linares; Espejo de la religión; Escuela de la perfección regular, hasta subir al perfecto amor de Dios; Antídoto de los abusos y males que relajan la vida monástica; Conferencias espirituales sobre el Evangelio de la Transfiguración; Cartas doctrinales; Testamento*, y otras muchas.

SALINAS (ANTONIO). *Biog.* Arqueólogo italiano, n. en Palermo en 1841 y m. el 11 de Marzo de 1914. Estudió en varias Universidades italianas y luego en la de Berlín, efectuando después largos viajes por Grecia. Desde 1865 hasta poco antes de su muerte fué profesor de arqueología en la Universidad de Palermo y, además, director del Museo Nacional de dicha ciudad y comisario para la conservación de monumentos de la misma. Perteneció á diversas Academias científicas y publicó, aparte de gran número de Memorias y artículos, las siguientes obras: *Su di alcune monete puniche della Beozia* (1858); *Documenti relativi alla Sicilia che conservansi nel R. Archivio di Torino* (1862); *I monumenti sepolcrali scoperti nei mesi di maggio, giugno e luglio 1863 presso la chiesa della S. Trinità in Atene* (1863); *Dello stato attuale degli studi archeologici in Italia e del loro avvenire* (1866); *Le monete delle antiche città de Sicilia* (1867-89); *Catalogo del museo dell' ex-monete dell' antica città di Paropo in Sicilia* (1870); *Suggelli siciliani del medio evo* (1871); *Piombi antichi siciliani* (1871); *Suggello del comune di Palermo* (1872); *Del R. Museo di Palermo* (1873); *Sul tipo delle teste muliebri sulle monete di Siracusa anteriori al IV secolo ad. C.* (1873); *Breve guida del museo di Palermo* (1875); *La grondaie del tempio d' Imera conservate nel museo nazionale di Palermo* (1877); *Catalogo di ghiande missili siciliane* (1878); *Escursione archeologica a S. Marco* (1880); *Escursioni archeologiche in Sicilia* (Caltanissetta, 1882); *Ricordi di Selinunte cristiana* (1882); *Le mura fenicie di Ericie* (1883); *Studi storici ed archeologici della Sicilia* (1884); *Ricordi storici della rivoluzioni siciliane del secolo XIX conservate nel museo nazionale di Palermo* (1885), y *Nuove metope arcaiche selinuntine* (1892).

SALINAS (FRANCISCO DE). *Biog.* Teórico musical, humanista y matemático español, n. en Burgos el 1.° de Marzo de 1513 y m. en Salamanca el 13 de Enero de 1590. Dedicado por su padre, Juan, tesorero de Carlos V, desde muy temprana edad, al estudio de la música, por la que sentía especial inclinación, y acaso porque la prematura ceguera que le acometió á los diez años le imposibilitaba para otras profesiones más consideradas en aquella época, estudió el canto y el órgano, y vencida la oposición paterna á otro linaje de conocimientos, las lenguas griega y latina, artes y filosofía, en la Universidad de Salamanca. Protegido por el arzobispo de Santiago, Pedro Sarmiento, marchó como familiar suyo á Roma, donde, merced á su natural talento, á su amor al estudio y á las facilidades que le brindaban sus frecuentes estancias en la magnífica biblioteca y rico archivo del Vaticano, hubo de adquirir aquella asombrosa erudición y gran caudal de ciencia que le hicieron uno de los hombres más famosos de su siglo. Sus principales fuentes de conocimiento, según él mismo declara en el prólogo de su obra magna sobre la música, fueron Claudio Tolomeo, los comentarios de Porfirio sobre tres libros de preceptos harmónicos pertenecientes á la referida biblioteca, dos libros de Aristógenes sobre los elementos harmónicos, otros dos de Nicómaco, uno de Bacheo, tres de Arístides y otros tres de Briennio, procedentes de la Biblioteca de San Marcos, de Venecia. En este estudio y análisis invirtió SALINAS casi todo el tiempo de su residencia en Roma (cerca de un cuarto de siglo), pasando luego el docto teólogo desde la Ciudad Eterna á España, donde eligió como residencia Salamanca, en cuya célebre Universidad, entonces en el apogeo de su renombre, ganó por reñida oposición la cátedra de música, enseñando también en dicho centro, según el historiador Morales, el cómputo eclesiástico. En el disfrute de dicha cátedra permaneció SALINAS desde el 5 de Octubre de 1575 hasta su muerte, desempeñándola con aplauso y admiración de los sabios que por entonces brillaban en la llama-

Francisco de Salinas
(De un grabado del cuadro de Pantoja)

da Atenas española. El célebre Espinel, al citar á SALINAS en su *Marcos de Obregón* (ed. de 1586), dice: «Vi en Salamanca al abad Salinas, por haberle concedido en 1557 Paulo IV el beneficio de la abadía de San Pancracio, en Rocca Scalegno, el ciego, el más docto varón en música especulativa que ha conocido la antigüedad, no sólo en el género diatónico y cromático, sino también en el harmónico, de quien tan poca noticia se tiene hoy, y á quien sucedió en el mismo lugar Bernardo Clavijo, hoy organista de Felipe III.» Fray Luis de León, al que había conocido en Roma, le dedicó una magnífica oda, para la que, según el historiador De Thou, SALINAS compuso la música, que se hallaba en un monasterio de Burgos. Su obra famosa, fruto de una vida entera consagrada al trabajo, y en la que se resume todo el saber musical de aquel tiempo, es la titulada *De Musica libri septem*, impresa en Salamanca en 1577, de tanta importancia para el humanista como para el músico culto. En ella y en su prefacio, comienza por decir SALINAS que la música procede de la fuente misma de la eterna razón *(ex ipso rationis aeterna fonte procedit)*, aserto que luego demuestra por argumentos matemáticos. En la imposibilidad de exponer el contenido de obra tan célebre, vasta y erudita, señalaremos algunas de las principales teorías desarrolladas en la misma. Luego de haber expuesto SALINAS la antigua división de la música en *mundana, humana é instrumental*, la modifica con una observación propia, demostrativa de su admirable sentido estético, proponiendo la siguiente: «la música está constituída por tres miembros *(quae etiam sit trimembris)*: la música que se dirige solamente á los sentidos, la que se dirige sólo á la inteligencia y la que se dirige al mismo tiempo á los sentidos y á la inteligencia. La música que no obra sino sobre los sentidos no la percibe más que el oído, dejando de ser gustada por el entendimiento, como, por ejemplo, el canto de los pájaros que escuchamos con placer, pero que, como no proviene de ningún sentido mental, no posee ninguna razón harmónica capaz de ser apreciada por la inteligencia y no forma consonancias ni disonancias... Esta música es irracional como el sentido mismo de donde procede y al cual se dirige, por lo que propiamente no puede ser llamada música. La música que se dirige solamente al entendimiento puede ser comprendida, pero no entendida. En ella incluímos la música llamada por los antiguos *mundana* y *humana*, cuya harmonía no es percibida por delectación del oído, sino por la acción de la inteligencia. La música que obra simultáneamente sobre los sentidos y el intelecto es la que los antiguos llamaban *instrumental*. Ella nos complace y nos enseña no sólo por la suavidad natural de las voces y de los sonidos, sino por las consonancias y los otros intervalos que allí aparecen dispuestos según las razones de los números harmónicos. Solamente esta música, que los hombres emplean, posee una razón harmónica.» Una vez admitido que el objeto de la música especulativa es el *número sonoro*, SALINAS, siguiendo la tradición de Boecio, analiza las proporciones musicales en el sentido geométrico, consagrando á este análisis los cuatro primeros libros de su magna obra. Los tres últimos se ocupan del *ritmo*, del que define dos géneros: uno en el solo *movimiento* sin el sonido, y otro en el mismo sonido en sí. El más perfecto es el ritmo musical, porque «no pertenece á ningún idioma y puede existir con la palabra y sin ella, con ó sin medida (pie poético), y se encuentra en todas las lenguas. El juicio acerca del ritmo pertenece también á los sentidos y á la razón». Para terminar, diremos que las dos últimas partes de la obra ofrecen sumo interés desde el punto de vista *folklórico*, ya que SALINAS se da cabal cuenta de la misión artística confiada á la canción popular, no sólo bajo el aspecto melódico, sino en lo que al ritmo se refiere, pudiendo considerarse como un verdadero tesoro inagotable para el estudio de la música profana en el siglo XVI los numerosos ejemplos allí reproducidos por el insigne autor. Los cuatro primeros libros de la obra *De Musica libri septem*, manuscritos, y, según se cree, originales, así como una copia del tercero, se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid. El título completo de la misma es: *De Musica libri septem, in quibus ejus doctrinae veritas tamquam ad harmoniam quam quae ad rhythmum pertinet, juxta sensus ac rationis judicium ostenditur*. Se le debe, además, una *Corrección del Calendario gregoriano* y la traducción de algunos epigramas de Marcial.

Bibliogr. Saldoni, *Diccionario biográficobibliográfico de efemérides de músicos españoles; Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos;* Martínez Añíbarro, *Intento de un diccionario biográfico y bibliográfico de autores españoles;* R. Mitjana, *Francisco Salinas*.

SALINAS (JOSÉ SANTOS). *Biog.* Político y pedagogo argentino, n. en Olta en 1870. Estudió en la Escuela Normal de Buenos Aires, y en 1891 inició su carrera docente, al mismo tiempo que seguía los cursos de la Facultad de Derecho. Desde muy joven militó en el partido radical, tomando parte activa en los movimientos políticos y revolucionarios de dicha agrupación. Llegado al poder el partido radical, después de treinta años de lucha, el presidente Irigoyen le ofreció la cartera de Justicia é Instrucción pública, considerando no sólo sus méritos personales y sus servicios anteriores, sino muy principalmente su condición de profesor y jurisconsulto, que le hacía especialmente apto para regir la administración de justicia y la enseñanza. La actuación de SALINAS en el Ministerio fué muy discutida, como la de todo aquel Gobierno, pero se salvó de toda discusión y fué elogiado generalmente su proyecto de Ley de Instrucción pública, en el que elevaba el nivel moral y material de maestros y profesores (1921-22).

José Santos Salinas

SALINAS (JUAN). *Biog.* Militar que se distinguió en las campañas de la independencia americana, n. en Bogotá y m. en 1810. Asistió á la primera reunión patriótica de Challo en 1808, viéndose entre los presos por aquella conjura. Fué ayudante de la Comisión de límites del Amazonas. Como comandante de la Guardia y por el ascendiente que sobre ella tenía, fué comisionado para reducirla en 1809. Habíase distinguido en las guerras con los salvajes omaguas y mainas, y resuelto por la Junta la creación de un ejército, fué encargado del mando de él con el empleo de coronel. En Diciembre del mismo año fué hecho prisionero y muerto en un calabozo el 2 de Agosto del año indicado.

SALINAS (JUAN DE). *Biog.* Dominico español, n. en Burgos y m. en 1572. Profesó en el convento de San Pablo el Real, de Burgos, y cursó brillantemente su carrera en el Colegio de San Gregorio, de Valladolid; concluída aquélla, y siendo ya predicador de renombre, pasó á la provincia de Portugal para terminar la reforma de la misma, como el célebre maestro fray Luis de Granada y otros dominicos españoles. Allí trabajó no poco en favor de los derechos de Felipe II á la sucesión del cardenal don Enrique, aunque manteniéndose al margen de las represalias tomadas por el duque de Alba con los dominicos, partidarios del prior de Crato, contra las que protestó, lo mismo que Granada, atrayéndose la enemistad del rey de Espa-

ña, aunque ésta no fué duradera. Electo prior de Burgos, antes predicó la Cuaresma en el Hospital Real de Zaragoza con extraordinario aplauso, adquiriendo fama de uno de los primeros oradores de su tiempo. Electo provincial de la de España (1565), su provincialato fué muy fecundo, así en la pacificación de la provincia, alterada por los bandos de canistas y carrancistas, como en el aumento de los conventos y misiones de la misma. Al propio tiempo predicaba en las principales iglesias y en la Capilla Real y se ocupaba en la reforma de otras familias religiosas por comisión de Felipe II y el papa san Pío V. Amigo de santa Teresa, la protegió y también la confesó y dirigió algún tiempo, según la misma santa declara en estas palabras: «También trato particularmente con un provincial de Santo Domingo, llamado Salinas, hombre espiritual mucho.» No menos celebra en otros pasajes el éxito de las predicaciones de aquél en Toledo, y en todas las ocasiones que se le presentan cuida de elogiarle y manifestar su agradecimiento por los buenos servicios que le ha prestado. Queriendo dar cuenta de su gobierno en el Capítulo provincial de la elección de su sucesor, SALINAS, ya gravemente enfermo, se puso en camino para Valladolid, donde aquél había de celebrarse, pero falleció en Santa Cruz la Real de Segovia, en opinión de santidad, verificándose en sus últimos momentos cosas extraordinarias que refiere su casi contemporáneo el obispo de Monopoli, y que hicieron venerable para el pueblo su sepultura hasta que los decretos de Urbano VIII sobre el culto de los siervos de Dios, no autorizado por la Santa Sede, concluyeron con él por pensarse seguir el proceso de beatificación de SALINAS, que no llegó á incoarse.

SALINAS (LOPE DE). *Biog.* Poeta español de la segunda mitad del siglo XVII, n. en Escalona (Toledo). Lo único que se sabe de él es que publicó el poema en cinco cantos *Suma de la vida del seráfico padre san Francisco* (Toledo, 1587, y Madrid, 1604).

SALINAS (MANUEL MACEDONIO). *Biog.* Magistrado y escritor boliviano que floreció á mediados del siglo XIX. Fué diputado á la Convención de 1851, después á la de 1861 y, por último, á la de 1871, año en que murió. Ministro de Estado durante la administración del general Acha, vocal de la Suprema Corte de Justicia, evacuó algunas importantes misiones diplomáticas. SALINAS ha sido uno de los hombres públicos más distinguidos de la República boliviana. Es autor de varias obras, entre las cuales descuellan: *Derecho de Bolivia á la soberanía del desierto de Atacama; Impugnación á la cuestión de límites entre Chile y Bolivia; Navegación de los ríos de Bolivia confluentes del Madera y Amazonas, y su canalización; Procedimiento penal*, etc.

SALINAS (MIGUEL). *Biog.* Monje jerónimo español, n. en Zaragoza á fines del siglo XV y m. en la misma ciudad en 1577. A los veintiún años tomó el hábito de la orden de San Jerónimo después de haber cursado con gran brillantez los estudios teológicos y humanidades. Nos dice el padre Sigüenza que se vió en él luego tanta virtud, que cuando tuvo diez años de religioso le hicieron, como si fuera de treinta, maestro de novicios, cargo que ejerció durante treinta y cinco años, con gran provecho y fruto para su convento de Santa Engracia de Zaragoza, donde era para todos sus moradores un modelo de virtud y exacto cumplidor de todas las observancias monásticas, aun de aquellas que parecen pequeñas é insignificantes. Vivió mucho tiempo tísico, y algunos años antes de morir tuvo una larga enfermedad que le retuvo en la cama un año. Habiéndose confesado el 5 de Marzo con el padre Juan Regla, una noche después de Maitines entró en su celda, íbase á acostar, y al punto de quitarse el escapulario murió sin agonía. En los trabajos escritos por SALINAS, dice Sigüenza que descubre mucha lección y se echa de ver que si empleara el ingenio en otro sujeto más grave, lo hiciera bien. De él conservamos: *Retórica en lengua castellana, en la cual se pone muy en breve lo necesario para saber bien hablar, escribir y conocer quién habla y escribe bien* (Alcalá, 1540), donde se encuentran también una manera para poner en ejercicio las reglas de retórica, un tratado de los avisos en que consiste la brevedad y la abundancia, y un tratado de la forma que se debe tener en leer los autores y sacar de ellos lo mejor para poderse de ello aprovechar cuando fuere menester; *Tratado para saber bien leer y escribir, pronunciar y cantar letras, así en latín como en romance* (Zaragoza, 1551); *Libro apologético, que defiende la buena y docta pronunciación que guardaban los antiguos en muchos vocablos y acentos* (Alcalá, 1563); *Primera parte de la ortografía y origen de los lenguajes* (Alcalá, 1563), y *Promptuario para saber las costumbres y usos monásticos de la Real casa de Santa Engracia de Zaragoza, del orden de San Jerónimo.*

SALINAS (PABLO). *Biog.* Pintor español del último tercio del siglo XIX y principios del XX. Hizo sus estudios en la Escuela Especial de Madrid, y la Diputación provincial de Zaragoza le pensionó para que los continuara en Roma, habiendo residido muchos años en Italia, cuyos lugares ha reproducido frecuentemente. Sus obras principales son: *El remordimiento de Caín, Cabeza de un paje florentino; La canción de Tesalia; Céfiro; Paisaje de Roma; Castillo de Sant' Angelo; Encuentro de Dante y Virgilio con Matilde en el Purgatorio; Idilio campestre; Escena del Decamerón; Romeo y Julieta; La recolección del maíz*, y *Costumbres aragonesas.* Expuso en Madrid, Zaragoza y París.

La recolección del maíz. Cuadro de Pabl Salinas

SALINAS CANO (DOMINGO). *Biog.* Religioso dominico español, n. en Écija en 1564 y m. en 1639. Tomó el hábito de dominico en el convento de los Santos Pablo y Domingo, de la misma ciudad, y cambiando en tal ocasión su nombre de bautismo, que era Benito, por el de Domingo. Terminado su curso de artes fué electo colegial de San Pablo, de Valladolid, y terminada su carrera fué profesor de los conventos de Jerez de la Frontera y Santo Domingo de Osuna, de la Universidad de esta población, y en 1610 del Colegio de Santo Tomás, de Sevilla, que le eligió regente. A los seis años de regencia, cuando era célebre en Sevilla

como orador tanto ó más que como catedrático, y se le había elegido predicador de número de la corte, fué electo provincial de Andalucía en la vacante producida por el obispo electo de Quito, Alonso de Santillán, señalándose por su rectitud. Retirado al Colegio de Montesión, de Sevilla, cuando acabó su provincialato, se dedicó á la predicación y al confesonario, según los estatutos de aquella célebre casa, y á la solución de las consultas que la ciudad y el arzobispo le hacían de continuo sobre asuntos graves, cuando le sorprendió el nombramiento de confesor del príncipe de Asturias, cargo para el que le eligió Felipe III, y á poco con el nombramiento de obispo de Puerto Rico, mitra que renunció, pero no sin que sus enemigos le calumniaran tan gravemente ante el Consejo real, que fué necesario abrir una información especial sobre su vida y costumbres, siendo declarado inocente de todo cuanto se le imputaba. Terminada la información, vacó el obispado de Cádiz, y presentado inmediatamente para él por el Consejo real, fué preconizado por Urbano VIII para dicha iglesia el 8 de Agosto de 1633, aceptando por imposición de sus prelados y gobernando acertadamente aquella diócesis, que le cuenta entre sus prelados más insignes por diversas razones, hasta su fallecimiento, ocurrido después de autorizar la fundación del convento de Predicadores de aquella ciudad.

SALINAS SERRANO (PEDRO). *Biog.* Literato español, n. en Madrid el 27 de Noviembre de 1891. Hizo sus estudios en el Instituto de San Isidro y en la Universidad Central hasta obtener el título de doctor en filosofía y letras. Se ha especializado en los estudios de crítica é historia literarias, y en 1918 obtuvo, por oposición, la cátedra de lengua y literatura españolas de la Universidad de Sevilla, que aun desempeña (1926). Ha sido lector de la Universidad de París (1914-17) y de la de Cambridge (1922). Aparte de su colaboración en diversas publicaciones, especialmente en la *Revista de Occidente*, se le debe: *Presagios*, poesías (1924); *Poema del Cid*, edición versificada y puesta en lenguaje moderno (Madrid, 1926); *Víspera de gozo* (1926), y una edición con prólogo de las *Obras* de Menéndez Valdés (Madrid, 1925). Espíritu sutil y complejo, de amplia y sólida cultura, la producción de SALINAS SERRANO no es muy abundante, pero sí de una exquisitez y buen gusto que le asignan por derecho propio un lugar preferente en la literatura española moderna. Tanto sus trabajos originales como las traducciones (y entre éstas las de Proust) revelan á un artista refinado del pensamiento y de la palabra.

SALINAS Y AZNÁREZ (GERMÁN). *Biog.* Escritor español, n. en Zaragoza en 1847. Fué profesor de los Institutos de Ponferrada y de Castellón de la Plana, y publicó las siguientes obras: *Al acueducto de Segovia*, oda; *Amor telluris*, poesías; *Cinco libros de epigramas*, antología (Castellón de la Plana, 1899); *Los satíricos latinos* (Valencia, 1904); *Obras completas de Horacio* (traducción, Madrid, 1909), y *Las Tristes* y *Las Pónticas*, de Ovidio (traducción, Madrid, 1917).

SALINAS Y CABRERA (DIEGO DE). *Biog.* Agustino chileno, n. en San Juan de la Frontera en 1691 y m. en 1764. A los diez y ocho años de edad había cursado todos sus estudios con tan singular lucimiento que, á poco de cantar misa, se pidió para él el magisterio, y á los treinta y tres años fué por unanimidad electo provincial de Chile, luego definidor de la Orden y asistente general. No aceptó el obispado de Panamá, para el que se le nombró en 1742. Era SALINAS Y CABRERA doctísimo teólogo y experto canonista. Escribió: *Memoriales al rey; Cartas y dictámenes*, y *Comentarios sobre el bulario de la orden de San Agustín* (manuscrito de 8 tomos, cuyo paradero se desconoce).

SALINAS Y CASTRO (JUAN DE). *Biog.* Poeta y sacerdote español, n. y m. en Sevilla (1559-1642). Otros han dicho que era de Logroño ó de algún pueblo de su provincia, por el hecho de serlo su padre, Pedro Fernández de Salinas, señor de Bobadilla, en la Rioja; pero el jesuíta padre Gabriel de Aranda afirma que era sevillano, como su madre. Muerta ésta, la familia se trasladó á Logroño, donde SALINAS Y CASTRO pasó los primeros años de su infancia. Estudió luego en Salamanca, recibiendo todos sus grados en la famosa Universidad. Posteriormente, viajó por Italia y residió una larga temporada en Roma, donde se ordenó de sacerdote y obtuvo una prebenda. Regresó á España para recuperar la salud que había perdido, y residió cuatro años en Segovia hasta la muerte de su padre, renunciando entonces á su cargo y trasladándose á Sevilla para dedicarse exclusivamente á la literatura. Esto no obstante, solicitó y obtuvo la plaza de administrador del Hospital de los Santos Cosme y Damián, desempeñándola con tal celo y rectitud, que se acordó no se hiciera ninguna de las acostumbradas visitas de inspección, ya que constaba que SALINAS Y CASTRO gastaba mucho más en el cuidado de los enfermos que las cantidades asignadas para tal objeto. Murió con reputación de hombre rico de ingenio y más de virtudes. Juan Rufo le llama «poeta de gracia y donaire con ingenio de azúcar». Adolfo de Castro dice de él: «Salinas en sus primeros tiempos fué poeta de muy buen gusto literario; en los últimos se convirtió en conceptista, y en todos demostró un gran genio, sazonado en las burlas y de gran delicadeza en la expresión de afectos amorosos. Ni aun á sus amigos dejaba de castigar con sus donaires.» Desde 1640 coleccionó sus obras José Maldonado Dávila y Saavedra, que las publicó de 1647 á 1650, habiendo dado la Sociedad de Bibliófilos Andaluces una edición muy completa con el título de *Poesías del doctor Juan de Salinas, natural de Sevilla* (Sevilla, 1869). En la Biblioteca Nacional se conserva copia de algunas de sus poesías. El nombre de SALINAS Y CASTRO ha sido incluído en el *Catálogo de Autoridades*, publicado por la Academia de la Lengua.

SALINAS Y CÓRDOBA (BUENAVENTURA DE). *Biog.* Religioso peruano, vicario general de los misioneros franciscanos, n. en Lima á fines del siglo XVI y m. en 1653. Dejó las obras tituladas *Memorial de las historias del Nuevo Mundo, en especial del Perú*, y un *Curso completo de Filosofía*.

SALINAS Y LIZANA (MANUEL). *Biog.* Poeta español, n. en Huesca á fines del siglo XVI, ignorándose la fecha de su muerte. Fué canónigo de la Catedral de Huesca y profesor de derecho en la Universidad de la misma. Su obra principal es el poema *La casta Susana* (Huesca, 1651). Se le debe también la traducción de las obras de M. Valerio Marcial, parte de la cual incluyó Baltasar de Gracián en su *Agudeza y arte de Ingenios*. De sus demás obras se mencionan: *El hombre en su punto; monumento elegíaco en 109 tercetos á la fama póstuma del secretario Jerónimo Zurita, cronista del reino de Aragón; Epístola á doña Francisca Abarca de Bolea, abadesa de Casbas; Discurso por el Cabildo de la santa iglesia Catedral de Huesca, sobre el derecho de poder hacer estatutos para su gobierno espiritual y temporal, singularmente en materia de hábitos de coro*, y *Varias poesías religiosas y profanas*. Gracián y Nicolás Antonio elogian las virtudes y talentos de SALINAS Y LIZANA.

SALINAS Y RAMÍREZ (JUAN). *Biog.* Arquitecto español (1826-1880). Estudió en Madrid en la Escuela de San Fernando. En 1835 ingresó en el cuerpo de ingenieros militares, debiéndosele interesantes trabajos de fortificaciones. En 1860 fué nombrado ayudante de la Escuela de Bellas Artes de Málaga, y en 1868 le fué premiado su proyecto de hospital civil de estilo gótico en la Exposición aragonesa. Independientemente de sus numerosas obras de carácter particular,

merecen citarse los proyectos del Museo de Ingenieros de Madrid, y las obras de la plaza del Dos de Mayo, en los terrenos de Monteleón.

SALINÁTOR (Livio). *Biog.* Cónsul romano en el año 207 a. de J. C., que, ayudado por Claudio Nerón, su colega, derrotó á Asdrúbal en las orillas del Metauro, cuando iba en auxilio de su hermano Aníbal. Se le llamó Salinátor por haber establecido un tributo sobre la sal.

SALINCORNO DE MIRABELLO. *Biog.* Pintor italiano, conocido también por *Cavalori*, n. en Florencia á mediados del siglo XVI. Fué discípulo de Ghirlandaio y uno de los artistas empleados en las pinturas que se ejecutaron con ocasión de los funerales de Miguel Angel. Pintó también, para el Palacio Pitti, de Florencia, *La cabeza de san Juan llevada al festín de Herodes.*

SALINDRES. *Geog.* Pobl. y municipio de Francia, en el dep. del Gard, dist. y cant. E. de Alais, sit. á 194 m. de altura, á oril. del Avene, afl. del Gardon de Alais; 2,400 h. Ruinas de un castillo del siglo XIII. Fab. de productos químicos y de objetos de aluminio; yacimientos de asfalto; piritas de hierro. Est. en la línea férrea de Alais á Teil.

SALINE. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el de Arkansas; nace en el condado de su nombre y se encamina primero al SE. y luego al S. hasta desembocar en el Washita, después de un curso de 280 kms. || Río del Est. de Illinois; tiene su origen en el condado de Gallatin, y después de correr hacia el S. por espacio de 100 kms., des. en el Ohío. || Río del Est. de Kansas; nace en el condado de Thomas, se dirige al E., riega los condados de Sheridan, Tnego, Ellis, Rossell, Lincoln, Ottawa y Saligne y termina en el río Smoky Hill, á los 400 kms. de curso. || Río del Est. de Luisiana; nace en el condado de Bienville, atraviesa el lago de su nombre y á los 100 kms. des. en el *Cayou* Bon Dieu. || Río del Est. de Nebraska, tributario del Platte, después de un curso de 170 kms. || Condado en el Est. de Arkansas; 743 millas cuadradas inglesas y 16,781 habitantes según el censo de 1920. || Condado en el Estado de Illinois; 399 millas cuadradas inglesas y 38,353 habitantes según el censo de 1920. Sit. en el SE. del Estado, á oril. del río Saline. Cap., Harrisburg. || Condado en el Est. de Kansas; 720 millas cuadradas inglesas y 25,103 h. según el censo de 1920. Sit. en el centro del Estado, en las riberas del Smoky Hill. Capital, Saline. || Ald. en el Est. de Michigan, condado de Washtenaw; 830 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Misurí; 754 millas cuadradas inglesas y 28,826 h. según el censo de 1920. Sit. á oril. del Bajo Misurí. Cap., Marshall. || Condado en el Est. de Nebraska; 573 millas cuadradas inglesas y 16,514 h. según el censo de 1920. Sit. en el SE. del Estado, á orillas del Big Blue. Cap., Wilber.

Saline. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Pisa, circ. y mun. de Volterra, cerca de la rib. izq. del Cecina, tributario del mar Tirreno; 1,100 h. Importantes salinas. Est. de término del empalme de Cecina, en la l. f. de Pisa á Roma.

SALINELLES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Gard, dist. de Nimes, cant. de Sommières, sit. á 50 m. de altura, cerca de la rib. der. del Vidourle; 300 h. Ruinas del castillo de Montredón. Extracción de carbonato de magnesia, llamado *piedra de Salinelles.*

SALINEREÍNA. f. *Quím.* $C_{15}H_{20}O_7$. Glucósido que se encuentra en el *Salix cinerea.* Es poco conocido por lo que se refiere á los productos de su desdoblamiento.

SALINERO. (Etim. — Del lat. *salinarius.*) adj. Dícese del toro que tiene el pelo jaspeado de colorado y blanco. || m. El que fabrica, extrae ó transporta sal y el que trafica con ella.

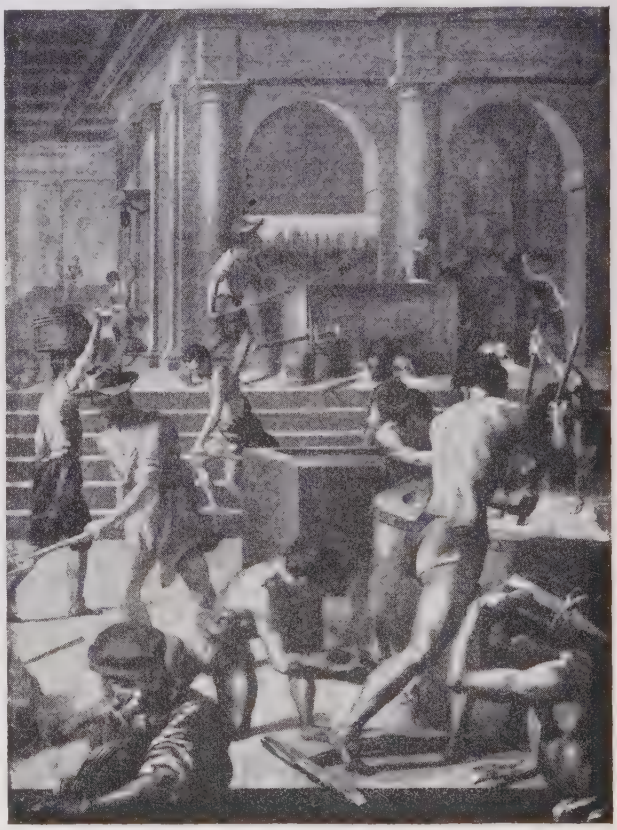

La lanería, por Salicorno. Estudio de Francisco I de Médicis (Palacio Viejo, Florencia)

Salinero. *Geog.* V. Salado.

Salinero, ra. adj. Natural de Arcos de las Salinas (Teruel), de Salinas (Alicante), de Salinas (Guipúzcoa) ó de San Miguel de Salinas (Alicante). U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á alguna de dichas poblaciones españolas.

Salineros. m. pl. *Etnogr.* Antigua tribu india de Méjico, que habitaba en las riberas de la laguna de Parras, en el actual Estado de Coahuila.

SALINETAS. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Telde.

Salinetas de Novelda. *Geog.* Balneario de la provincia de Alicante, en el mun. y á 6 kms. de Novelda, sit. á los 28° 24 de lat. N. y 1° 41′ de long. O. del Meridiano de Greenwich y á 390 m. de altura. Hay un solo manantial que da 9'22 litros de agua por minuto.

Las aguas están clasificadas como cloruradosódicas sulfurosas, indicadas contra el escrofulismo, las enfermedades propias de la mujer, infartos de las vísceras abdominales y gastralgias, y especializadas en las dermatosis herpéticas húmedas ó segregantes, escrofúlides exudativas, conjuntivitis y queratoconjuntivitis dependiente de la escrófula ó el herpetismo.

SALINEVILLE. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Ohío, condado de Columbiana; 2,700 h. según el censo de 1920.

SALINGER (Bruno). *Biog.* Escritor alemán, n. en Doelitz (Pomerania) en 1894. Con el seudónimo *Karyatides* escribió las obras siguientes: *Gedank. e. Kommissstiefels* (1917); *Dräuende Rhythmen*, poema (1915); *D. gestorb. Ich.*, novela (1920); *Ich klage an*, drama (1920); *Traumlot, e. ind. Gaukelsp.* (1920); *Vom Leben e. mond. Frauen* (1921); *Tiermenschkreis, e menschl. Tragödie* (1922); *Films und Ess.; mod. Mode u. Tanzplaud.*, etc.

SALINGRÉ (Hermán). (Propiamente *Salinger.*) *Biog.* Autor dramático alemán, n. y m. en Berlín (1833-1879). Comerciante de profesión, dedicóse desde 1852 al género burlesco, componiendo exclusivamente farsas que le dieron gran fama en este género. A una serie de pequeñas piezas siguieron las farsas siguientes, representadas con gran éxito en muchos teatros de Alemania: *Berliner Kinder; Pechschulze; Viel Vergnuegen; Alexander der Grosse; Kyritzer auf Reisen; Liebhaberein; Zwei Durchgaenger; Graupenmueller; Komtesse Helene*, y *Reise durch Berlin in 80 Stunden.* El número de sus creaciones excedió mucho de 100.

SALINGUAC. m. *Bot.* Nombre vulgar de un árbol de Filipinas, cuya madera sirve para hacer balsas, cajones y tablas de forro en los barcos.

SALINIANO. *Biog.* Papa (604-606). Nació en la ciudad de Blera, en la Toscana; llamábase su padre Bono. Sucedió á san Gregorio Magno en la Silla de Pedro, después de una sede vacante de seis meses; el 13 de Septiembre de 604 fué consagrado. Consta por el *Liber Pontificalis* que en su tiempo tuvieron que experimentar los romanos los efectos de un hambre desoladora. Entonces mandó Saliniano abrir los graneros de la Iglesia y vender el trigo á buen precio. Como quiera que aquel era el trigo que almacenaba la Iglesia para los pobres, esto le indispuso con el pueblo. Murió el 22 de Febrero de 606. Fué preciso dar un largo rodeo para llevar su cuerpo de Letrán á la iglesia de San Pedro, en donde recibió sepultura, á fin de rehuir las iras del pueblo. Acerca de este Papa se forjaron algunas leyendas, que recogió Pablo *el Diácono* en su *Vita S. Gregor. Magni* (29).

Bibliogr. Jaffé, *Regesta Pontif. Roman.* (t. 5, 2.ª ed., pág. 220); *Liber Pontificalis* (ed. Duchesne, t. I, pág. 315).

SALINIGRINA. f. *Quím.* $C_{13}H_{16}O_7$. Glucósido que se encuentra, según Jowett (1 por 100), en una droga procedente del *Salix discolor*, llamada corteza negra de sauce. Forma masas blancas, cristalinas, fusibles á 195°, solubles á 15° en 52 partes de agua y en 218 de alcohol. Es levogira. Por la acción de los ácidos diluídos se desdobla en metaoxibenzaldehido y glucosa.

SALINILLAS de Buradón. *Geog.* Mun. de la prov. de Álava, que consta de 187 e. y albergues y 400 habitantes según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 46 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 415 h. Corresponde al p. j. de Laguardia, dióc. de Vitoria, y está sit. en una pequeña llanura, cerca del río Ebro, en la carr. de Vitoria á Laguardia. Terreno quebrado en gran parte; produce cereales, vino y hortalizas. A 1 km. de la villa se encuentra el balneario que le da nombre, á 420 m. de altura; existen dos manantiales, cuyas aguas brotan en cantidad de 10 litros por minuto y á la temperatura de 16° C. Están indicadas para el reumatismo crónico, vías urinarias y aparato digestivo, y especializadas en todas las afecciones cutáneas, sobre todo en la diátesis herpética y escrofulosa. Salinillas de Buradón fué una hermandad perteneciente á la cuadrilla de Laguardia; existía ya en el siglo XII y sus salinas eran explotadas por los vecinos. Sancho IV de Castilla, cuando aun era infante, la trasladó de lugar y la fortificó como plaza del reino de Navarra. De su jurisdicción formaban parte algunas aldeas, y fué en un principio villa realenga, pero después pasó á poder de los condes de Ayala, y de éstos á los de Oñate.

Salinillas de Bureba. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, que consta de 377 e. y albergues y 460 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:.

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Buezo, villa á.....	2'5	46	68
Quintanabureba, íd. de.	—	163	172
Revillalcón, lugar á.....	2'5	55	76
Salinillas de Bureba, villa á.....	4'5	99	124
Santa Casilda, caserío á..	5'5	10	13
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	7

El censo de 1920 le asigna 411 h. Corresponde al p. j. de Briviesca, dióc. de Burgos, y está sit. cerca de Reinoso, á 6 kms. de la cabecera del partido, cuya estación es la más próxima, en terreno pendiente y pedregoso, bañado por un arroyo. Produce cereales, vino y hortalizas; cría de ganado lanar, vacuno y asnal; canteras, criaderos de sal, aragonito (carbonato de cal) y mineral de hierro. Sobre un peñasco cercano se levanta el santuario de Santa Casilda, con el sepulcro de la santa, y en las inmediaciones abundan unas piedras peculiares que se llaman de Santa Casilda, de figura hexagonal, con una punta en el centro por ambos lados, semejantes en la forma á una rueda de molino. Son de yeso cristalizado y muy duras.

SALINIS (Luis Antonio). *Biog.* Prelado francés, n. en Morléas en 1798 y m. en Auch en 1861. Estudió en el Seminario de San Sulpicio, de París, y fué nombrado en 1822 primer capellán del Liceo Enrique IV. Contribuyó á la fundación del *Memorial Catholique* y del *Correspondant*, y figuró entre los partidarios de la doctrina de Lammenais, del que se separó después de haber sido condenado el libro del célebre orador sagrado, sobre *la indiferencia* en materia de religión. En 1828 adquirió, con el abate Scorbiac, el Colegio de Juilly, del que fué capellán por espacio de doce años. En 1840 fué nombrado vicario general de la diócesis de Burdeos, en 1849 obispo de Amiens y en 1856 arzobispo de Auch. Sus obras principales son: *Précis de l'histoire et de la philosophie* (1834; 3.ª edición, 1847) escrita en colaboración con Scorbiac; *Mandements* (1857), y *La divinité de l'Eglise* (1865). El catedrático español V. de Arnau tradujo y adaptó al español la primera de dichas obras, escrita bajo el influjo del espiritualismo de Cousin. Es un buen manual elemental que prestó excelentes servicios en su época.

SALINITA. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Antofagasta, dep. de Taltal; 350 h.

SALINITAS. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Coquimbo, dep. de Ovalle; 260 h.

SALINO, NA. adj. Que naturalmente contiene sal. || Que participa de los caracteres de la sal. || *Sal.* Manchado; aplícase á la res vacuna. || *Mineral.* Dícese del mármol que presenta una textura granujienta homogénea.

Salino, na. *Ecol. Suelo salino.* El suelo se califica de *salino*, en sentido ecológico, cuando contiene sales solubles (entiéndese en agua) en proporción suficiente para alterar el carácter de la vegetación natural co-

rrespondiente al área climática respectiva. Dicha alteración consiste en la degeneración y subsiguiente desaparición de las especies no resistentes á la salinidad, y á la correlativa invasión y dominio de las halóades y halófitas. El fenómeno se produce en este sentido cuando causas accidentales, como la desertización antropógena, un fenómeno geológico, etc., vienen á perturbar la *clímax* ó las etapas más próximas á ella. Cuando, por el contrario, no existe perturbación accidental, la reacción misma de la vegetación sobre el medio tiende á disminuir su salinidad, y la *haloseries* marcha naturalmente á su *clímax* por lentamente que sea.

La proporción de sales necesaria para que un suelo pueda así calificarse de *salino*, varía según la naturaleza de la sal (V. SAL), las condiciones climáticas y la composición de la *clímax* correspondiente; y, á su vez, para una estación determinada, la dosis de sales varía según la profundidad y la fase estacional del año. En la fase lluviosa las sales tienden á ser disueltas por el agua acidulada y arrastradas á las capas profundas; mientras que, en tiempo seco y cálido, el agua cargada de sales asciende por capilaridad, y, al evaporarse en el aire, abandona sus sales en forma de costra superficial. Si se trata, por ejemplo, del cloruro de sodio, «cuando el suelo está permanentemente húmedo, puede el grado de concentración de la sal subir bastante antes de que el suelo se quede sin vegetación y llegar hasta 4 por 100. Schweinfurth observó todavía el cultivo del trigo (en Africa) con un 3 por 100. Tan pronto, sin embargo, como intervienen períodos de sequía, aunque sean cortos, que hacen aumentar la concentración, el suelo se hace ya completamente estéril con un 1 por 100 de sal» (Warming Graebner, *Oecologische Pflanzengeographie*, cap. XIV, pág. 118). Pero la vegetación natural puede ser ya puramente halofítica con una proporción de unas cuantas décimas por ciento de determinadas sales. Así, en el O. de los Estados Unidos se ha encontrado á veces en la asociación de *Sporobulus airoides* sólo un 0'3 por 100 de sales solubles, correspondiendo 0'14 al carbonato de sodio, 0'04 al cloruro y 0'12 al sulfato; mientras que en otras muchas se ha registrado para el suelo de la misma asociación un 3'2 y un 3'8 por 100. La asociación de *Sarcobatus vermiculatus* se ha encontrado, igualmente en el O. americano, en suelos con sólo un 0'8 por 100 de sales en el pie somero, pero las largas raíces de la dominante llegaban á profundidades que contenían casi el doble.

SALINO, NA. *Fitogeog. Plantas salinas.* El calificativo de *salinas* se ha aplicado, en general, á todas las plantas salícolas, así verdaderas *halófilas*, como sólo *halóades* (V. estas palabras). En las plantas de estas dos categorías se observan dos fenómenos fisiológicos diferentes: en unas, la absorción de grandes cantidades de sal; en todas, la resistencia, ya á esta absorción, cuando se verifica, ya á la elevada salinidad del medio. La posibilidad de absorber grandes cantidades de sal no guarda necesaria relación con dicha salinidad del medio, pues la absorción se puede también realizar en medio no salino. Así, el análisis de las cenizas ha revelado altas proporciones de cloruro de sodio, como las siguientes, en plantas crecidas en suelos no salinos: *Apium graveolens*, hasta 22'14 por 100; *Beta vulgaris*, hasta 35'45 por 100; *Cochlearia angelica*, hasta 41'70 por 100. En cambio, la falta de resistencia á la salinidad del medio expulsa de éste á la mayoría de las especies propias del área climática respectiva y acarrea el predominio, en la lucha por el espacio, de los halóades y halófilas. Los caracteres anatómicos resultantes de esta adaptación al medio coinciden con los xerofíticos, pero con predilección por la suculencia. Esta organización xerofítica de las plantas salinas ha llevado á explicar su resistencia á las sales por la diminución de la corriente transpiratoria que, de ser más intensa, podría llevar á las hojas un exceso de sales, que envenenarían el organismo vegetal. A esta explicación se ha contestado que una transpiración prolongada, por débil que sea, siempre dará por resultado la acumulación de sales hasta rebasar la resistencia de la planta. Para que tal cosa no ocurra, es necesario que la planta posea medios propios para la destrucción de esas sales absorbidas; esto es lo que sucede con la formación del ácido málico y otros en las plantas suculentas; y la suculencia es precisamente la forma típica de las plantas salinas, forma que en muchos casos se ha hecho desaparecer cultivando la especie en medio no salino. Por fin, la doctrina osmótica hace ver que la disminución de la transpiración y la absorción de sales dan por resultado una alta presión osmótica del jugo celular, condición necesaria para que pueda verificarse la absorción cuando los jugos del medio exterior son de una presión osmótica muy elevada, como ocurre en los medios salinos. Esta explicación se refiere así á las plantas salinas como á las xerófitas propiamente dichas, y guarda relación con los caracteres de adaptación comunes á unas y otras.

SALINO, NA. *Quím. Aguas salinas.* Llámanse también *aguas salobres*. Aguas que contienen principalmente cloruro sódico, que se obtiene por evaporación de las salinas más ricas. Además de la sal común, contienen cloruros de potasio, calcio y magnesio, y á veces también bromuros y yoduros, encontrándose estas últimas sales sobre todo en las aguas madres después de la separación de la mayor parte de la sal común. V. SAL.

Película salina. Película formada por pequeños cristales que aparecen en la superficie de los líquidos que se evaporan para que cristalice la materia disuelta cuando llegan á cierto grado de concentración, algo superior al de saturación á la temperatura en que se opera.

SALINÓMETRO. m. *Fís.* Aparato que sirve para apreciar el grado de concentración salina del agua que se emplea en las calderas de las máquinas de vapor de los buques de esta clase de motor.

SALINON. *Mat.* Figura geométrica griega. Es voz que se conservó exclusivamente por medio de la tradición árabe y en los *Lemas* de Arquímedes (prop. XIV), como dada por el geómetra de Siracusa á una figura descrita en la forma siguiente: En una recta AB tómense entre sus extremos dos puntos, C y D á igual distancia del centro ($AC > \frac{1}{2} AB$) y se describen los semicírculos, de un mismo lado sobre AB, AC y BD, como diámetro, y del otro lado sobre CD, también como diámetro. El lema relativo á esta figura dice relación á su superficie.

SALINOS. m. pl. *Entom. (Psalini.)* Tribu de dermápteros de la familia de los labidúridos. Son insectos robustos, de antenas pluriarticuladas, con los artejos 4, 5 y 6 cortos; prosternón de márgenes subparalelos; metasternón truncado por detrás ó alargado en un lóbulo redondeado; abdomen ligeramente dilatado de la mitad al ápice; fórceps con ramas triangulares, robustas, ordinariamente subcontiguas en la base, á veces asimétricas, rara vez dentadas; patas robustas y cortas; élitros y alas bien desarrollados, rudimentarios ó nulos. Contiene siete géneros, siendo tipo el *Psalis* Sero.

SALINOSO, SA. adj. SALINO, NA.

SALINS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Cantal, dist. y cant. de Mauriac, sit. á 625 m. de altura, junto al Aure, afl. del Dordoña; 900 h. Castillo de Mazerolles, del siglo XVI. Bella cascada de 30 m. de altura, formada por el Auze. || Pobl. y mun. en el dep. de Saboya, dist. y cant. de Moutiers, sit. á 492 m.

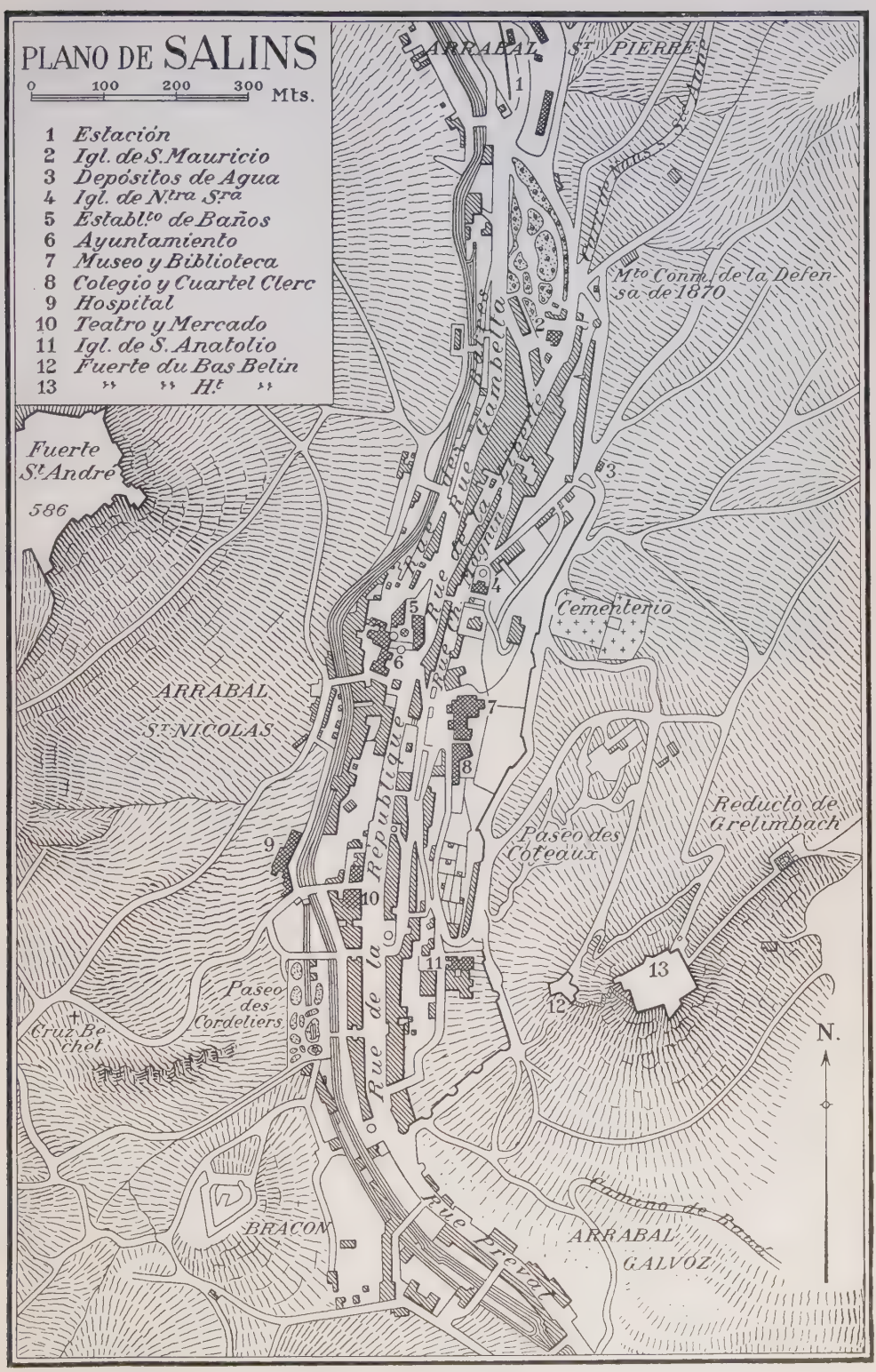
PLANO DE SALINS
0 100 200 300 Mts.
1 Estación
2 Igl. de S. Mauricio
3 Depósitos de Agua
4 Igl. de Ntra Sra
5 Establto de Baños
6 Ayuntamiento
7 Museo y Biblioteca
8 Colegio y Cuartel Clerc
9 Hospital
10 Teatro y Mercado
11 Igl. de S. Anatolio
12 Fuerte du Bas Belin
13 " " Ht "
ARRABAL St PIERRE
Mto Conm. de la Defensa de 1870
Rue Gambetta
Rue de la Gare
Rue de la Saline
Fuerte St André
586
Cementerio
ARRABAL St NICOLAS
Rue de la République
Paseo des Coteaux
Reducto de Grelimbach
Paseo des Cordeliers
Cruz Bechet
BRACON
Rue Prevat
Camino de Rand
ARRABAL GALVOZ
N.

de altura, entre montañas; 280 h. Manantial de aguas termales cloruradosódicas, explotado desde la antigüedad. Rinde 2,431 litros por minuto. Ruinas del castillo de Melphes. || Pobl. y mun. en el dep. del Sena y

Salins (Cantal, Francia). — Castillo de Mazerolles

Marne, dist. de Fontainebleau, cant. de Montereau-Faut-Yonne; 500 h. Iglesia del siglo XIII. Industria alfarera.

SALINS, *Geog.* Cant. del dep. del Jura (Francia), en el dist. de Poligny. Consta de 24 municipios con 10,600 habitantes. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á 620 m. de altura, junto al Furieuse, afl. del Loue; 5,800 h. Tiene algunas construcciones notables, como la iglesia de Saint-Anatoile, antes colegiata, que es uno de los edificios románicos más puros del Franco Condado; la de Saint-Maurice, del siglo XIII, con vidrieras del Renacimiento; la de Nuestra Señora, con bellos cuadros; la de los Carmelitas, con sepulcros de los siglos XIV y XVI; el Palacio Municipal, que data de 1755; la fortaleza de Belin, que ocupa el emplazamiento de un castillo galorromano; la torre feudal de Chambenost, resto del castillo de los sires de Andelot, y dos fuentes monumentales, una de ellas con la estatua del general Cler, muerto en Magenta en 1859. SALINS debe su fama á sus aguas salinas, explotadas desde tiempo inmemorial para la fab. de sal y utilizadas como medicinales desde 1855. En el establecimiento balneario construído al efecto, se emplean las aguas madres, que contienen 322 centigramos de bromuro de potasio por kilogramo de agua. La producción de sal, destinada á la exportación, es de 60,000 quintales métricos anuales. Existen, además, en la población fábs. de porcelana y de vinos achampañados; aserradoras mecánicas y manufactura de sacos de papel. Est. de término del empalme de Mouchard, de la l. f. de París á Neuchatel.

Historia. La primitiva localidad de SALINS fué edificada en el sitio que actualmente ocupa Bracon. En la época merovingia fué capital del condado de Scoding y en el siglo IX quedó dividida en tres localidades diferentes, que dependían de otras tantas jurisdicciones. La reunión de las tres poblaciones en un municipio tuvo lugar en 1494. SALINS fué objeto, durante la Edad Media, de varios sitios. A consecuencia de su situación pidió y obtuvo de Luis XI, en 1479, la declaración de ciudad neutral. Las tropas de Enrique IV no pudieron entrar en ella en 1595, y las de Luis XIV, en 1674, no consiguieron entrar en SALINS hasta después de un asedio que costó á los sitiadores 2,000 hombres. En 1825, un incendio destruyó más de 300 casas. El primer Monte de Piedad creado en Francia, lo fué en SALINS en 1363.

Bibliogr. J. Tripard, *Notice sur la ville y les communes du canton de Salins* (1881); Max Claudet, *Salins* (1887).

SALINS D'HYÈRES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Var, dist. de Tolón, cant. y mun. de Hyères, sit. en la rib. N. de la rada de Hyères; 400 h. Puerto de pesca y cabotaje. La rada de Salins es una dependencia del puerto militar de Tolón. Vestigios de la antigua ciudad de *Pompomana*. Salinas de donde se extraen anualmente 10,000 ton. de sal. Est. en la l. f. de Tolón á Salins.

SALIO, LIA. (Etim. — Del lat. *salius.*) adj. Perteneciente ó relativo á los sacerdotes de Marte. || m. Sacerdote de Marte en la Roma antigua.

SALIO, LIA. (Etim. — Del río *Sala*, hoy *Ijssel.*) adj. Dícese del individuo de uno de los antiguos pueblos francos que habitaban la Germania Inferior. Ú. m. c. s. y en pl.

SALIO. m. *Entom.* (*Salius* Latr.) Género de himenópteros de la familia de los esfígidos y tribu de los pompilinos. Se caracteriza por las mandíbulas estriadas, sin dentelladuras; tibias posteriores ni espinosas ni pectinadas; dentadas en el borde interno; segunda cubital casi cuadrada; cuatro cubitales; malla de las alas bien distinta.

S. sexpunctatus F.; long., 8 mm. Cabeza y abdomen negros, el borde anterior de los segmentos segundo y tercero con una mancha blanquecina. Hállase en Europa.

SALIO. *Mit.* Guerrero arcadio, á quien algunos autores atribuyeron el establecimiento de los sacerdotes salios en Italia.

SALIO. *Mús.* Danza instituída por Numa Pompilio, en Roma, en honor del dios Marte. Era ejecutada por los *salios*, sacerdotes del dios de la guerra, que vistiendo lujosa túnica, la toga pretexta y ceñidor dorado, recorrían las calles de la ciudad. Se acompañaba la danza con las flautas y se acentuaba el ritmo golpeando los escudos con las varas rituales.

SALIO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, en el mun. de Pedrosa del Rey. Hasta 1912 formó parte del mun. de Riaño

SALIOS. m. pl. *Etnogr.* Una de las divisiones de los francos; recibió su nombre del río Sala (hoy Ijssel), en cuyas márgenes vivieron. V. FRANCOS.

SALIOS. *Hist. ant.* V. AGONALES.

SALIONCA. *Geog. ant.* C. de la España prerromana, sit. en el país de los autrigones, en la Cantabria. Se cree que corresponde á la actual Salinas, en la provincia de Alava.

SALIOTA. m. *Bot.* El género *Psalliota* de Fries, *Pratella* de Gillet, *Agaricus* de Saccardo, incluso *Stropharia* Fr., comprende hongos himenomicetos, de la familia de los agaricáceos, tribu de los agariceos, grupo de los amaurosporeos ó con polvillo de esporas de un pardo violeta obscuro; la membrana de éstas pardo violeta ó pardo, el sombrero al principio unido al pedicelo por un velo, que luego queda en el pie como anillo; falta la volva. El sombrero es carnoso.

El subgénero *Stropharia* de Fries tiene laminillas poco ó nada estrechadas por detrás, adherentes, pie que pasa insensiblemente al sombrero. Comprende unas 70 especies, la mayoría terrestres, algunas de troncos de árboles.

La sección *Spintrigerae* tiene sombrerillo sin cutícula, no pegajoso, pero fibroso ó escamoso. *P. Battarrae* es delgado, obtuso, deprimido, con escamas menudas, gris pardusco con las escamas más obscuras, pie macizo, de 2 á 3 cm., engrosado por abajo, con escamas pardorrojizas, laminillas apretadas, al principio rojizas y luego parduscas; vive en troncos de álamo del Mediodía de Europa.

La sección *Viscipelles* tiene cutícula lisa, escamosa ó pegajosa.

Los *merdarios* viven en estiércol. *Ps. globata*, bastante carnoso, hemisférico, de 1 á 3 cm. de ancho, amarillo, pegajoso, con pie hueco, esbelto, tieso, de unos 8 cm., pegajoso, amarillo, laminillas adherentes, anchas, planas, negras; vive en Europa, América del Norte, Siberia, S. de Africa y Australia. *Ps. stercoraria*, carnoso, al principio hemisférico, luego extendido, liso y lampiño, amarillo, de hasta 4 cm., pie de 8 cm., meduloso, con anillo blanquecino, patente, aquél blanquecino y liso, laminillas primero pálidas y, por último, pardoaceitunadas; vive en estiércol de los bosques de Europa.

Los *múndicos* no crecen en estiércol. *Ps. squamosa* es delgado, abovedado aplanado, bastante obtuso, de 2 á 8 cm. de ancho, poco pegajoso, con escamas, concéntricamente ordenadas, superficiales, amarillo; pie poco fistuloso, esbelto, tenaz, por más abajo del anillo escamoso coposo, pardo rojizo, de 8 á 11 cm. de alto por 4 ó 5 mm. de grueso; laminillas adherentes, apretadas, negruzcas con margen blanco; vive en los bosques, huertos, escombros, de Europa y América del Norte.

Ps. melanosperma es abovedado aplanado, carnoso, obtuso, de 5 á 8 cm. de ancho, blando, liso y lampiño, poco pegajoso, amarillo blanquecino, cuando seco brillante; pie hueco, cilíndrico, lampiño, blanco, con anillo membranoso blanco; laminillas flojamente adherentes, ventrudas, apretadas, primero pálidas y luego negruzcas; vive en prados y huertos de Europa, Egipto, Abisinia y Natal.

El subgénero *Eupsalliota* Schröt., *Psalliota* de Fries ó *Agaricus* de Saccardo, tiene las laminillas redondeadas por detrás, libres, pie bien distinto en sus límites del sombrero. Comprende, según Saccardo, unas 80 especies, casi todas terrestres.

La sección *minores* tiene sombrero menos carnoso. *Ps. rusiophylla* tiene sombrero algo carnoso, al principio acampanado y luego abovedado aplanado, de 2 á 3 cm. de ancho, poco fibroso, blanquecino, en medio amarillento ó de color de carne pálido; pie de 3 ó 4 centímetros de alto y 2 ó 3 mm. de grueso, blanco ó amarillo, hueco, por encima del medio con anillo membranoso, blanco; laminillas bastante anchas, delgadas, al principio sonrosadas y luego pardoobscuras con filo blanco; esporas elípticas de 4 á 6 por 2 á 4 micras, pardopurpurinas, lisas. Vive en los bosques y matorrales de Europa.

La sección *edules* comprende especies mayores, carnosas, la mayoría comestibles. *Ps. campestris* ó *seta de campo*, en catalán *camparol* y en vascuence *barregorri*, es gruesa, al principio casi esférica, después abovedada aplanada, de 6 á 15 cm. de ancha, con margen al principio arrollado hacia dentro, blanquecina ó pardusca, sedosa, coposa ó con escamitas, seca; carne blanca, blanda, que al romperla enrojece algo; pie de 6 á 8 cm. de alto y 1 ó 2 de grueso, macizo, blanco, en medio con anillo grueso, membranoso, blanco; laminillas apretadas, redondeadas por detrás y libres, al principio sonrosadas y luego pardonegruzcas; polvillo de esporas pardo negruzco; esporas elípticas, de 8 á 9 por 6 á 6 ½ micras. Vive en las márgenes, huertos, caminos, en suelo abonado, en Europa, Siberia, América, Ceylán, India, Australia, Natal, Cabo de Buena Esperanza, Abisinia y Egipto. Se cultiva en gran escala con el nombre francés de *champignon*.

Ps. arvensis es carnosa, al principio cilindrocónica, con vértice aplanado, luego extendida, aplanada, de 8 á 15 cm. de ancho, al principio pegajosocoposa, luego lampiña, blanca, que en general amarillea al tocarla; carne blanca, invariable; pie de 5 á 14 cm. de alto por 1'5 á 3 de grueso, engrosado en general por abajo, hueco, con anillo grueso, doble, blanco; laminillas primero blanquecinas, luego rojizas y, por último, pardonegruzcas; esporas elípticas, de 9 por 12 micras, pardopurpurina; vive en prados, bosques, huertos, de Europa, Ceylán y Australia. Es comestible y sabrosa.

Ps. silvatica es bastante carnosa, al principio acampanada, luego extendida, aplanada, de 6 á 8 cm. de ancho, blanquecina, con hilos pardos y escamas, en medio con un abultamiento pardo, aplanado; pie de 6 á 10 cm. de alto y hasta 1 de grueso, cilíndrico, blanco, hueco, con anillo delgado, plano; laminillas estrechas, estrechadas poco á poco hacia ambos extremos, al principio rojizas y luego pardoobscuras; esporas elípticas, de 6 á 7 por 3 á 4 micras. Vive en los bosques de Europa, América del Norte, Ceylán y S. de Africa. Es comestible.

Ps. pratensis es también comestible y vive en prados y bosques de Europa.

SALIPINA. f. *Farm.* Pomada, recomendada para fricciones contra el reumatismo, que contiene 10 por 100 de ácido salicílico y 10 por 100 de esencia.

SALIPIRAZOLON. m. *Farm.* Sinónimo de *salipirina*.

SALIPIRINA. f. *Quím.* y *Farm.*

$$C_{11}H_{12}N_2O \,.\, C_7H_5O_2$$

Es el salicilato de antipirina. Se obtiene fundiendo, en baño de maría, una mezcla de 188 partes de antipirina y 138 de ácido salicílico y cristalizando en el alcohol diluído la masa solidificada por enfriamiento. Se presenta en pequeños cristales incoloros ó en polvo cristalino, que funde á 92°. La salipirina se disuelve en unas 200 partes de agua á 75° y en 25 partes de agua hirviente, dando un líquido de reacción ligeramente ácida. Es muy soluble en cloroformo y bastante en alcohol y éter. Calentada con ácido sulfúrico diluído se separa ácido salicílico, y con lejía de sosa, antipirina. La solución diluída de cloruro férrico tiñe de violeta á la solución acuosa de salipirina, y por nueva adición aparece un tono más pardusco. El ácido nítrico fumante produce en una solución acuosa de salipirina una coloración verde y de solución de tanino con precipitado blanco.

SALIR. F. **Sortir, s'en aller.** — It. **Uscire, partire.** — In. **To go out, to come out.** — A. **Ausgehen, austreten.** — P. **Sahir.** — C. **Sortir.** — E. **Eliri, foriri.** (Etim. — Del lat. *salire*, saltar, brotar.) intr. Pasar de la parte de adentro á la de afuera. || Partir de un lugar á otro. *Tal día* SALIERON *los reyes de Madrid para Barcelona.* || Desembarazarse ó librarse de algún lugar estrecho, peligroso ó molesto. || Libertarse, desembarazarse de algo que ocupa ó molesta. SALIÓ *de la duda;* SALIR *de apuros.* || Aparecer, manifestarse, descubrirse. SALIR *el sol.* || Nacer, brotar. *Empieza á* SALIR *el trigo.* || Tratándose de manchas, quitarse, borrarse, desaparecer. || Sobresalir, estar una cosa más alta ó más afuera que otra. || Descubrir uno su índole, idoneidad ó aprovechamiento. SALIÓ *muy travieso, muy juicioso, buen matemático.* || Nacer, proceder, traer su origen una cosa de otra. || Ser uno, en ciertos juegos, el primero que juega. || Deshacerse de una cosa vendiéndola ó despachándola. *Ya he* SALIDO *de todo mi grano.* || Darse al público. || Decir ó hacer una cosa inesperada ó intempestiva. *¿Ahora* SALE *usted con eso?* || Ocurrir, sobrevenir ú ofrecerse de nuevo una cosa. SALIR *conveniencia.* || Importar, costar una cosa que se compra. *Me* SALE *á 20 pesetas el metro de paño.* || Tratándose de cuentas, resultar, de la oportuna operación aritmética,

que están bien hechas ó ajustadas. || Con la preposición *á*, obligarse á satisfacer algún gasto ú otra responsabilidad pecuniaria. || Con la preposición *con* y algunos nombres, lograr ó conseguir lo que los nombres significan. SALIÓ *con la pretensión*. Ú. t. c. r. SALIRSE *con la suya*. || Con la preposición *de* y algunos nombres, como *juicio, sentido, tino* y otros semejantes, perder el uso de lo que los nombres significan. También se usa con el adverbio *fuera* antes de la preposición *de*. SALIÓ *fuera de tono*. || Venir á ser, quedar. SALIR *vencedor; la sospecha* SALIÓ *falsa*. || Tener buen ó mal éxito una cosa. *La comedia* SALIÓ *bien*. || Hablando de las estaciones y otras partes del tiempo, fenecer, finalizarse. *Hoy* SALE *el verano*. || Parecerse, asemejarse. Dícese más comúnmente de los hijos respecto de sus padres, de los discípulos respecto de sus maestros. *Este niño ha* SALIDO *á su padre; Juan de Juanes* SALIÓ *á Rafael en su primera escuela*. || Apartarse, separarse de una cosa ó faltar á ella en lo regular ó debido. SALIÓ *de la regla, de tono*. Ú. t. c. r. || Cesar en un oficio ó cargo. *Pronto* SALDRÉ *de tutor*. || Ser elegido ó sacado por suerte ó votación. *En la lotería* SALIERON *tales números; Antón ha* SALIDO *alcalde*. || Ir á parar, tener salida á punto determinado. *Esta calle* SALE *á la plaza*. || v. r. Derramarse por una rendija ó rotura el contenido de una vasija ó receptáculo. || Rebosar un líquido al hervir. *Se ha* SALIDO *la leche*. || Tener una vasija ó depósito alguna rendija ó rotura por la cual se derrama el contenido. *Este cántaro se* SALE. || En algunos juegos, hacer los tantos ó las jugadas necesarios para ganar. Este verbo presenta las siguientes irregularidades: Pres. de ind.: *salgo*. Pres. de subj.: *salga, salgas, salga, salgamos, salgáis, salgan*. Imp.: *sal, salga, salgamos, salgan*. Futuro imperf.: *saldré, saldrás, saldrá, saldremos, saldréis, saldrán*. Potenc. simple: *saldría, saldrías, saldría, saldríamos, saldríais, saldrían*.

NO SALIR DE UNO UNA COSA. fr. Callarla. || Ser sugerida por otro. || SALGA LO QUE SALIERE. expr. fam. con que se denota la resolución de hacer una cosa sin preocuparse del resultado. || SALIDO DE LA NADA. fr. Dícese familiarmente de la persona de humilde condición. || SALIÓ CON TAL COSA. Se dice del que tiene alguna ocurrencia intempestiva ó se le ocurre algo falto de razón y fundamento. || SALIÓ TRASQUILADO. Dícese de la persona que sale de un sitio sin alcances ni recursos. || SALIÓ VOLVIENDO LA CARA ATRÁS. Dícese del que huye con zozobra por el remordimiento de algún mal hecho. || Huir con temor. || SALIR Á COMPRAS. fr. fam. Salir á realizar las de cada día. || SALIR A ESPETAPERRO. m. adv. Salir á escape, con mucha precipitación. || SALIR Á LAS TABLAS. fr. fig. y fam. Ser cómico, actor ó actriz y trabajar en el teatro. || SALIR AL ATAJO. fr. fig. y fam. Interrumpir el discurso á alguno. || SALIR AL ENCERADO. fr. fam. Salir ó distinguirse con alguna mala nota. || SALIR Á NADO. fr. fig. Vencer las dificultades de una situación difícil. || SALIR ANDANDO. fr. fam. Abandonar un sitio. || SALIR Á PEDIR DE BOCA UNA COSA. fam. Salir como se quiere y se desea. || SALIR ARREANDO. fr. fig. y fam. Abandonar precipitadamente un sitio. || SALIR Á UNA COSA. fr. fig. Tomarla á su cargo; responder de ello. || SALIR Á UÑA DE CABALLO. fr. fig. Salir corriendo; huyendo. || SALIR AVANTE. fr. fig. Salir airoso en un negocio difícil. || SALIR Á VOLAR. fr. fig. Darse al público una persona ó cosa. || SALIR BARATO. fr. fig. y fam. Dícese de lo que no cuesta nada. || SALIR BIEN LIBRADO. fr. Salir con felicidad y acierto de una empresa ó un empeño cualquiera. || SALIR BIEN PARADO. SALIR BIEN LIBRADO. || SALIR CALLANDITO. fr. fig. y fam. Salir humillado de un sitio. || SALIR CANTANDO BAJITO. fr. fig. y fam. Salir humillado y arrojado de un sitio. || SALIR CON EL PELLEJO AL HOMBRO. fr. fam. SALIR desacreditado, deshonrado, censurado. || SALIR CON SU PATA DE GALLO. fr. fig. y fam. Echar alguna bravata. || SALIR CON UNA PATA DE BANCO. fr. fig. y fam. Dar una contestación intempestiva é inoportuna ó disparatada. || SALIR DE CABEZA. fr. fig. y fam. Salir mal y con precipitación de un sitio. || Salir por fuerza y necesidad. || SALIR DEL ATAJO. fr. fig. y fam. Salir de algún sitio difícil y peligroso. || SALIR EN LAS ASTAS DEL TORO. fr. fam. Estar apurado, comprometido, etc. || SALIR EN LOS PAPELES. fr. fig. Ocuparse la prensa periódica de la persona aludida. || SALIR EN PAZ. fr. No perder ni ganar, ó recompensar un quebranto con una satisfacción. || SALIR EN PÚBLICO. fr. Salir por las calles con más pompa y aparato de lo ordinario. Dícese con especialidad del Viático y de los reyes. || SALIR LA BORRICA RESPONDONA. SALIR LA CRIADA RESPONDONA. || SALIR LA CRIADA RESPONDONA. fr. fam. No resultar lo que se deseaba y sufrir un chasco ó un quebranto que no se temía. || SALIRLE Á UNO UNA COSA EN BLANCO. fr. fig. Quedar burlado, no conseguir lo que se pretende. || SALIRLE Á UNO UN GOLONDRINO. fr. fig. y fam. Como los pequeños tumores que salen debajo del brazo molestan mucho y los denomina así el vulgo, llámase de este modo también al amigo, huésped y pretendiente que nos persigue ó acompaña constantemente. || SALIRLE CARO Ó SALIRLE CARA UNA COSA Á UNO. fr. fig. Resultarle daño de su ejecución ó intento. || SALIRLE UN GRANO CON TAL Ó CUAL COSA. fr. fig. y fam. Tener una molestia ó impertinencia grande con lo que se cita ó alude. || SALIRLE UN NOVIO. fr. fam. Haber sido requerida de amores una mujer. || SALIR LO COMIDO POR LO SERVIDO. fr. fam. No tener ahorros ni haber sacado otro provecho de una cosa que el que se logró mientras se tuvo. || SALIR MAL LIBRADO. fr. fam. Sufrir algún contratiempo ó quebranto. || SALIR MAL PARADO. SALIR MAL LIBRADO. || SALIR MÁS QUE Á PASO. fr. Salir corriendo; huir precipitadamente. || SALIR POR EL TEJADO. fr. fam. Huir rápida y aceleradamente. En sentido metafórico, salir malamente de un sitio. || SALIR POR LA PUERTA FALSA. SALIR POR EL TEJADO. || SALIR POR PETENERAS. V. PETENERA. || SALIR POR UNO. fr. Fiarle, abonarle, defenderle. || SALIR QUE NI DE MOLDE. fr. fam. Salir bien y á satisfacción una cosa. || SALIR QUE NI PINTADO. SALIR QUE NI DE MOLDE. || SALIRSE ALLÁ UNA COSA. fr. fig. y fam. Venir á ser casi lo mismo que otra. || SALIRSE EL GOZO POR LOS OJOS. fr. fam. Estar muy contento y no poder, querer, ó saber disimular la alegría. || SALÍRSELE Á UNO EL ALMA. V. DAR EL ALMA. || SALIRSE POR EL CAÑÓN DEL PANTALÓN. fr. fig. y fam. Se dice por la persona muy delgada. || SALIRSE POR EL CUELLO DE LA CAMISA. fr. fam. Dícese por la persona muy flaca. || SALIRSE UNO CON LA SUYA. fr. fig. Lograr su intento á pesar de contradicciones y dificultades. || SALIR TRASCONEJADO. fr. fam. Salir huyendo con disimulo. || SALIR TROTANDO. fr. fam. Huir aceleradamente. || SALIR UNO DANDO TRASPIESES. fr. fam. Salir tambaleándose. || SALIR UNO DEL DÍA. fr. fig. Libertarse de un apuro, ahogo ó dificultad por de pronto en algún asunto ó negocio quedando éste pendiente. || SALIR UNO DORMIDO DE UN SITIO. fr. fam. Salir pobre, sin recursos. || SALIR UNO HACIENDO ESES. fr. fam. SALIR UNO DANDO TRASPIESES. || SALIR UNO PITANDO. fr. fig. y fam. Salir ó echar á correr impetuosa y desconcertadamente. || fig. fam. Manifestar de pronto cólera ó gran acaloramiento ó vehemencia en plática ó debate. || SALIR UNO ZUMBANDO. fr. Correr, huir precipitadamente.

SALIR. *Mar.* y *Náut.* Se emplea como sinónimo de marchar en todo lo que se refiere al andar del buque. || Se emplea también para indicar que un barco deja á otro barco ú objeto cualquiera detrás. || Al referirse á la marea es lo mismo que bajar. || *Salir al viento.* Navegar barloventeando. || El verbo *salir* se aplica en el léxico marinero en muchas frases: *salir á barlovento* por ganar á barlovento; *salirse del agua* para indicar que un buque es de aspecto gallardo; *salir en tierra* por saltar el personal en tierra, etc.

SALIR. *Mil. Salir á campaña ú operaciones.* Empezar á tener parte activa en ellas, dejando el lugar en que se prestaba el servicio de guarnición.

SALIR. *Taurom. Salir por la cara.* En la suerte del *volapié*, el matador, después de clavar el estoque, ha de salir por la cola; pero unas veces porque el toro le tapa la salida y otras porqué el diestro se queda en la cara sin pensar en los preceptos, no siempre éstos son acatados. A esto se llama *salir por la cara*, y es un defecto en la ejecución completa de la suerte.

Salir por pies. Huir con toda velocidad al rematar una suerte ó al intentarla, unas veces porque así lo requieren las condiciones especiales en que la suerte se ejecuta, y otras por miedo ó haber medido mal los terrenos, encontrándose de pronto el lidiador comprometido por una arrancada imprevista de la fiera ó por no haberle dado tiempo á hacer el cuarteo ó quiebro pensado. De un modo ú otro, siempre es de mal efecto *salir por pies.*

SALIR. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la provincia y dióc. de Algarve, dist. de Faro, conc. de Loule, sit. á 1 km. de la rib. izq. del río Salir, pequeño torrente de 5 kms. de curso; 4,800 h. Iglesia matriz antigua. Escuelas. Producción agrícola. Fué villa en tiempo de la dominación árabe. Estaba defendida por una fortaleza, de la cual sólo quedan vestigios. Quedó destruída en gran parte á consecuencia del terremoto del 1.° de Noviembre de 1755.

SALIR DO PORTO. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, dist. de Leiria, patriarcado de Lisboa, conc. de Caldas da Rainha, sit. á 1 km. de la ensenada de la felig. de São Martinho; 620 h. Escuela. Es de fundación muy antigua, suponiéndose que cerca de ella existió la ciudad lusitana de *Eburobriga.* Fué villa y cabecera de concejo, con juez ordinario y capitán mayor. Su primer nombre era *Salir da Foz*, que es el que ostentaba cuando Manuel I le concedió fueros en 1515.

SALIR DOS MATTOS. *Geog.* Villa y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, dist. de Leiria, conc. de Caldas da Rainha, sit. junto á la carr. nacional de Leiria á Caldas da Rainha; 2,000 h. Iglesia matriz. Escuelas. Es de fundación antigua. Recibió fueros de Manuel I en 1514.

SALIRETINA. f. *Quím.* Compuesto que se forma, junto con glucosa, por desdoblamiento de la salicina cuando actúa sobre ésta el ácido sulfúrico diluído:

$$\underset{\text{salicina}}{2\,C_{13}H_{18}O_7} + H_2O = \underset{\text{glucosa}}{2\,C_6H_{12}O_6} + \underset{\text{saliretina}}{C_{14}H_{14}O_3}$$

Se forma también saliretina, junto con ácido salicílico y ácido saliciloso, hirviendo la salicina con solución concentrada de sosa. La saliretina se presenta en masas blancoamarillentas, de aspecto resinoso, fusibles, insolubles en agua y muy solubles en alcohol, éter y ácido acético cristalizable. El ácido sulfúrico concentrado la disuelve tomando color rojo hermoso. Tratando la saliretina con ácido crómico ó permanganato potásico no produce aldehido salicílico ni ácido salicílico.

SALIRETONA. f. *Quím.* $C_{14}H_{12}O_3$. Se forma calentando á 100°, en tubos cerrados, durante ocho horas, la saliretina, que se convierte en saliretona. Esta se presenta en agujas ó escamas incoloras, que funden á 121°5, apenas solubles en agua fría.

SALIS (ARNALDO). *Biog.* Arqueólogo y escritor suizo, n. en Liestal en 1881. Cursó en las Universidades de Basilea, Berlín y Bonn; doctoróse en filología en 1905, y desde 1905 hasta 1907 viajó por Grecia y el Asia Menor. En 1916 obtuvo la cátedra de arqueología clásica de Münster. Débesele *De Doriensium ludorum in comoedia attica vestigiis* (1905); *D. Altar von Pergamon* (1912); *D. Neutralität d. Schweiz* (1915), y *D. Kunst d. Griech.* (1919). SALIS pertenece al Instituto de Arqueología y es colaborador de varias publicaciones de esta especialidad.

SALIS (CARLOS ULISES DE). *Biog.* Estadista, literato y economista suizo (1728-1800). Condenado á muerte por los franceses cuando se hicieron dueños de Suiza, pudo evadirse y retirarse á Viena. Fué síndico de Basilea y alcalde de Tirano, y entre sus mejores obras se menciona los *Fragments de l'histoire politique de la Valteline et des comtés de Chiavenna et de Bormio.*

SALIS (FEDERICO). *Biog.* Político suizo, n. en el valle de Bregaglia, cantón de los Grisones, hacia el año 1512 y m. en fecha que desconocemos. Se educó en Basilea, adoptando allí la religión protestante, y de regreso en su patria fué activo colaborador de Juan Comander, de Lucerna, que había sido discípulo de Zwinglio y era uno de los ministros protestantes más influyentes. Después llevó la Reforma á la Alta Engandina, donde predicó en romanche y en latín, pero con ello contribuyó á agravar la situación política de la región, sobre todo por la rivalidad existente entre la familia de los Salis y la de los Plante, que representaba á los católicos y era partidaria de la política española, mientras que los Salis lo eran de Francia. Al principio triunfaron estos últimos, pero luego los Plante vencieron á los Salis. Federico se vió obligado á huir, ignorándose el fin que tuvo.

SALIS (JUAN GAUDENCIO). *Biog.* Poeta suizo, barón de Salis-Seewis, n. en Seewis (cantón de los Grisones) en 1762 y m. en Malans en 1834. Entró á formar parte de la guardia suiza del rey de Francia, que abandonó en 1792, regresando al año siguiente á su patria, donde contrajo matrimonio y se domicilió en Chur. Habiendo tomado parte muy activa en las revueltas políticas de los años subsiguientes, en 1798 se declaró decidido partidario de la Liga rética de Suiza, pero poco después, al ocupar los austriacos el cantón de los Grisones, hubo de huir, refugiándose en Zurich, donde fué nombrado inspector general de las tropas helvéticas, y más tarde pasó á Berna, donde obtuvo un empleo en el Tribunal de Casación. Vuelto al cantón de los Grisones, después de aprobada el Acta de mediación, desempeñó varios cargos públicos en el mismo, hasta que en 1817 se retiró á Malans. Como poeta tiene un extraño parecido con su colega y amigo Matthisson, especialmente en la tendencia á la elegía y á las amplias descripciones de la Naturaleza; pero SALIS es más varonil, ameno y popular que Matthisson; su impaciencia, genuinamente basada en el amor de la Naturaleza y en la vida del campo, es más profunda y verdadera, y sus plañidos elegíacos poseen un fundamento más sólido y determinado. Sus *Poemas* se publicaron en Zurich (1793; 12.ª ed., 1839; nueva ed., 1869). Escribieron su biografía: Roeder (Sankt Gallen, 1863), A. Frey (1889) y N. v. Salis-Soglio (Lindau, 1891).

SALIS (LUIS RODOLFO). *Biog.* Poeta y pintor francés, n. en Châtellerault en 1852 y m. en Naintré en 1897. Fué al principio empleado y viajante de comercio y después se estableció en París, donde estudió la pintura y fundó la llamada escuela vibracionista. Después de diversas peripecias, estableció en Montmartre el *cabaret* artístico *Le Chat Noir*, que tanta celebridad había de alcanzar y tanta influencia había de tener en la vida intelectual de París. *Le Chat Noir* fué en breve el centro de reunión de poetas, músicos y pintores, hasta el punto de que, siendo insuficiente el local, hubo de trasladarlo á un hotel de la calle de Víctor Massé, donde estableció el teatro de sombras, en el que colaboraron los principales artistas jóvenes y el mismo SALIS, cuyas desconcertantes improvisaciones eran el principal encanto de la representación. SALIS publicó: *Histoires tintamarresques des Jésuites; L'élection de M. Beau-Coeur; Les caprices de tante Agathe; Les alcôves célèbres*, y *Les Contes du Chat Noir.* En 1882 fundó el periódico ilustrado *Le Chat Noir.*

SALIS (RODOLFO DE SALIS-MAYENFELD). *Biog.* Jurisconsulto suizo, n. en Basilea en 1863. En 1888 fué nombrado profesor de la Universidad de Basilea y en 1897 de la de Berna. Se le debe: *Beiträge zur Geschichte des persoenlichen Eherechts in Graubuenden* (Basilea, 1886); *Schweizerisches Bundesrecht* (Berna, 1891-93), y *Die Entwickelung des Kultusfreiheit in der Schweiz* (Basilea, 1894). Débesele, además, una edición de las *Rechtsquellen des Kanton Graubuenden* (Basilea, 1887-1892) y *Die Leges Burgundionum*, en *Monumenta Germaniae historica* (Hannóver, 1892).

Marina. Cuadro de José Salis Camino

SALIS (ULISES). *Biog.* Militar y literato suizo, conocido por el *Polibio de los Grisones* (1594-1674). Al principio estuvo al servicio de los venecianos y después de Mansfeld, volviendo á su patria cuando los sucesos de la Valtellina; luchó entonces contra los españoles y los austriacos, y en 1625 fué nombrado coronel. Después pasó á Francia con una compañía de guardias suizos y asistió al sitio de La Rochela y al ataque del Paso del Suze (1629). Sirvió de nuevo en la Valtellina á las órdenes del duque de Rohan (1631), en 1638 pasó al ejército francés de los Países Bajos, y en 1641 fué nombrado mariscal de campo. Finalmente, desempeñó el cargo de gobernador de Coni. Escribió unas interesantes Memorias, en italiano.

SALIS CAMINO (JOSÉ). *Biog.* Pintor español, n. en Santoña (Santander) el 1.° de Diciembre de 1863. Ingresó en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado, de Madrid, en la cual cursó tres años, regresando luego á Irún, donde residía su familia. En 1885 pasó á Bruselas y entró en el estudio del pintor Van Ammée, aplicándose especialmente en el ejercicio del dibujo de figura, sin que ello le impidiera hacer frecuentes excursiones á diversas regiones de Bélgica y Holanda para pintar paisajes y marinas. Luego se trasladó á Roma, donde permaneció dos años, que aprovechó para concurrir á las clases de la Academia Gigi y á las de acuarela del Círculo de Bellas Artes, género entonces muy en boga. De allí pasó á París, asistiendo á la Escuela Julian. Pasado este tiempo y anhelante siempre de conseguir una sólida y extensa cultura artística, visitó los principales Museos de Europa, que le ofrecían las enseñanzas de los viejos maestros, cautivándole principalmente Velázquez y Franz Hales. Poseedor ya de tan completo bagaje artístico, de tan extensos conocimientos en estas materias, volvió á Irún, donde se estableció definitivamente. Con objeto de difundir el arte entre el elemento obrero, fundó una clase de dibujo, regentándola sin percibir retribución alguna. Dió las primeras lecciones de pintura al paisajista B. Gili Roig, las cuales influyeron grandemente en su orientación y afirmación estética, y fué maestro de Gaspar Montes, al cual, y en vista de sus relevantes cualidades artísticas y dada su modestísima posición social, no sólo educó gratuitamente, sino que asignó una pensión para que prosiguiera su carrera estudiando en el extranjero. SALIS CAMINO se complace en viajar en busca de elementos para sus marinas (género de pintura de su predilección, que le ha dado notoriedad) y de emociones con que nutrir su espíritu. Son frecuentes sus viajes por las costas del Cantábrico, de Bretaña, del Mediterráneo y del N. de Africa. Muchas telas suyas decoran las paredes de suntuosas moradas, figurando entre los poseedores de ellas S. M. el rey Alfonso XIII y su augusta madre. Ejecutó grabados al aguafuerte, y entre sus cuadros notables figuran también algunos de costumbres vascongadas. Ha concurrido á diversas exposiciones nacionales y extranjeras, entre ellas el *Salon* oficial de París repetidas veces, y cuenta con las siguientes recompensas oficiales: tercera medalla (Zaragoza, 1885), por un *Paisaje;* mención honorífica (Madrid, 1895), por una *Marina;* tercera medalla (Madrid, 1899), por la marina *En alta mar;* mención honorífica (Exposición Universal de París de 1900), por su obra *Costa cantábrica;* segunda medalla (Santander, 1905), por otra *Marina.*

SALIS-MARSCHLINS (BÁRBARA META, BARONESA DE). *Biog.* Escritora suiza, nacida en el castillo de Marschlins (cantón de los Grisones) en 1855. Estudió en la *Paulinenstift* de Friedrichshaven a. B. y luego en las Universidades de Zurich y Berna. Después de ejercer de institutriz por algunos años, emprendió un largo viaje recorriendo Inglaterra, Irlanda y especialmente Italia (su verdadera patria por sangre é inclinación), España y Marruecos. Desde 1904 vivió la mayor parte del tiempo en Villino (Capri), dedicada exclusivamente al estudio. Débesele: *Gedichte* (1881); *Zukunft d. Frau* (1886); *Agnes v. Poitou* (1887); *Schutzengel* (1889 y 1891); *Lieder und Sprüche*, en colaboración con H. Kym (1892); *D. Prozess Farner-Pfrundner in Zürich* (1893); *Zur Verständigung* (1894); *Philosoph und Edelmensch* (1897), estudio dedicado á la personalidad de F. Nietzsche; *Auserw. Frauen uns. Zeit* (1900); *Aristokratika* (1902), etc. Tradujo al alemán la obra *Kathar. Sforza*, del italiano Pasolini (1895), y *Säkularjahre*, del mismo (1906).

SALIS SEEWIS (FRANCISCO). *Biog.* Filósofo italiano del siglo XIX. Defendió la filosofía escolástica en las obras *Della conoscenza sensitiva* (Prato, 1881); *L' azione e gli istinte degli animali* (2.ª ed.), y *La vera dottrina di S. Agostino, di S. Tommaso e del P. Suarez contra la generazione spontanea primitiva* (2.ª ed., Roma, 1897). La primera de estas obras constituye un verdadero tratado de psicología de la sensación, en el cual, conservando íntegro el criterio escolástico, aprovecha los resultados de la fisiología moderna de los sentidos.

SALISANO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Perusa, circ. de Rieti, sit. á 466 m. de altura; 700 h.

SALISBURIA. f. *Bot.* Género fundado por Smith y sinónimo de *Ginkgo* Kaempf. en las plantas coníferas.

PLANO DE
SALISBURY
0 100 200 300
Metros
1 I.y Colegio S. Edmundo
2 Mercado
3 I. Sto Tomas
Estacion del S.O.
Bellevue
Castle Street
Scott's Lane
Chipper Str
Blue Boar Row
Market Place
Queen Street
Winchester Street
Milford Street
Greenfort Street
Salt Lane
Wilton Street
Water Lane
Hospital
Bridge Str
Silver Str
Canal
New Street
Cranesbill Street
Fisherton Street
Rio Avon
Puerta Norte
Catherine Street
Brown's Lane
Wyndhamstr
Barnard Str
North Walk
Bishops Walk
St Anne's Street
Hosp.
Puerta Harnham
Sta Isabel
Hospital de S. Nicolas
Rio Avon
4 Ayuntamiento
5 Correos
6 Hospital
7 Seminario
8 Puerta de Sta Ana
9 Museo
10 Catedral de Sta Maria
11 Palacio Episcopal

SALISBURY. *Geog.* C. *(municipal borough)* de Inglaterra, en el Wiltshire, sit. en una península formada por la confl. del Bourcon el Avon con un suburbio sit. á oril. del Avon (Fisherton Anger). Es población de calles regulares y de buenas construcciones y sede de un obispo anglicano. Su Catedral es de estilo gótico y forma una cruz arzobispal, con una torre de 124 m., la más alta de Inglaterra. Entre los monumentos del interior de la Catedral hay muchos que proceden de la antigua Catedral de Sarum; son notables las capillas sepulcrales del obispo Adley y de uno de los condes de Hungerford. Entre las demás iglesias de SALISBURY merecen mencionarse la de Santo Tomás (construída en 1240) y la de San Edmundo (construída en el siglo XV). SALISBURY tiene, además, como edificios notables, una gran sala para Tribunal, de estilo genuinamente dórico; un magnífico Palacio episcopal, Teatro, Sala de conciertos, Biblioteca pública, Museo Blackmore (con colecciones geológicas y ornitológicas), Museo Salisbury y Museo South-Wilts, Seminario anglicano, Instituto para educación de maestras, Escuela Superior y de Artes y Oficios, un gran Hospital y otros menos importantes, monumentos á lord Herbert Lea y al economista H. Fawcett y el parque Victoria. Su población asciende á unos 20,000 h. SALISBURY fué célebre en la antigüedad por su fab. de cuchillos y objetos de acero; hoy sus industrias más importantes son la fab. de alfombras y tapices, curtidos, cerveza y materiales para calzado. Tiene, además, buen comercio de ganado y productos del país. A unos 3 kms. al N. de la ciudad se ven las notables ruinas de la antigua *Sarum* (la *Sorbiodunum* de los romanos), residencia de los reyes sajones, y á 15 kms. al N. los célebres *Stonehenge.*

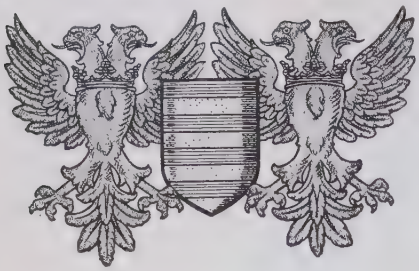

Escudo de Salisbury

Salisbury. — La Catedral. De una pintura de Juan Constable

SALISBURY. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Connecticut. Minas de hierro, fundición de este metal, talleres ferroviarios y molinería; 4,000 h. || C. en el Est. de la Carolina del Norte, capital del condado de Rowan; 13,384 h. según el censo de 1920. Sit. á 189 kilómetros O. de Raleigh. Est. f. c. Colegio Livingstone, africano metodista; Escuela Normal del Estado para gentes de color y otras instituciones de enseñanza. Centro agrícola é industrias algodonera, de fundición y otras. || Villa en el Est. de Maryland, condado de Wicomico; 7,553 h. según el censo de 1920. Sit. á 160 kilómetros E. de Baltimore, en las márgenes del Wicomico. Est. f. c. Talleres ferroviarios é industrias preferentemente agrícolas. || C. en el Est. de Misurí, condado de Chasiton; 1,757 h. según el censo de 1920. || Ald. en el Est. de Pennsylvania, condado de Somerset; 951 h. según el censo de 1920.

SALISBURY (CONDE Y MARQUÉS DE). *Genealog.* Antiquísima y noble familia inglesa, que ya poseía en el siglo XI el título de conde. En 1198, *Guillermo de Longespée,* hijo natural de Enrique II, casó con *Ela, condesa de Salisbury.* Guillermo, que poseía importantes dominios en Normandía, desempeñó un papel muy importante en la corte de Inglaterra. En 1213 destruyó parte de una flotilla que Felipe de Francia había reunido con la intención de invadir Inglaterra, obligándole así á renunciar á su intento. En 1216 entró al servicio de Francia, que abandonó pronto. Después tomó parte en la Cruzada y en el sitio de Damieta (1219); distinguiéndose por su extraordinario valor, y en 1225 acompañó á Ricardo de Cornouailles en su expedición á Gascuña, muriendo poco después, envenenado, según se dijo, por Roberto de Burgh, que ambicionaba la mano de la condesa para su sobrino. La viuda le sobrevivió más de treinta años y fundó numerosos monasterios. || Su hijo *Guillermo de Longespée,* n. hacia el año 1212 y m. en 1250, acompañó á Ricardo de Cornouailles á la Cruzada (1240-42) y á Enrique III á Gascuña, cruzándose de nuevo en 1247. En 1249 fué á unirse á Luis XI en Damieta y llevó á cabo grandes proezas, pero habiéndose enemistado al poco tiempo con Roberto de Artois se separó de san Luis y se retiró á San Juan de Acre. Más tarde se reconcilió con Roberto y volvió al ejército, pereciendo en un combate que se libró cerca de Mansurah. || En 1337 el título de conde de Salisbury pasó á *Guillermo de Montacute* (1301-1344). Favorito de Eduardo III, participó en el arresto de Mortimer, al que detuvo personalmente en el departamento de la reina madre, en el castillo de Nottingham. Tomó parte en la guerra de Escocia, desempeñó diversas misiones en Alemania y en los Países Bajos, peleó después en Flandes y fué hecho prisionero en Lila (1340). Al año siguiente recobró la libertad y volvió á Inglaterra. Hizo luego una expedición á Bretaña, se apoderó de Vannes y puso sitio á Rennes. Luego fué enviado como embajador á Castilla y pereció en un torneo. Algunos historiadores han pretendido que Eduardo III estaba enamorado de la esposa del conde de Salisbury y que en su honor creó la orden de la Jarretera. || Su hijo *Guillermo Montacute,* segundo conde de Salisbury, n. en 1328 y m. el 3 de Junio de 1397, mandó una parte del ejército del príncipe de Gales en la batalla de Poitiers (1356); continuó combatiendo en Francia de 1357 á 1373. Fué embaja-

dor en el Congreso de Brujas (1375) y tomó parte en las negociaciones de 1377 para la paz con Francia, así como en las de 1389 y 1392. || Su sobrino *Juan*, tercer conde de Salisbury, n. hacia el año 1350 y m. en 1400, fué uno de los consejeros principales de Ricardo y tomó parte importante en las negociaciones de la paz con Francia, pero no supo hacerse amar del pueblo. Contribuyó á la caída de Gloucester y de Warwick, volvió á ser embajador en Francia en 1389 y al advenimiento de Enrique IV fué encerrado en la Torre de Londres, pero se le devolvió la libertad en 1397, á pesar de las protestas de los habitantes de la ciudad, que reclamaban su ejecución. Tomó parte luego en una conjura contra el rey, pero fué detenido por la multitud, junto con Kent y Lumley, é inmediatamente decapitado. || Su hijo *Tomás*, cuarto conde (1388-1428), tuvo una hija, *Cecilia*, que casó con Ricardo Neville, al cual pasó el título en 1428 (V. NEVILLE, t. XXXVIII, pág. 438). Más tarde pasó el título á la familia Cecil, que aun está en posesión de él. A ella pertenecieron, entre otros, *Roberto Cecil* (V. su biografía aparte); *Guillermo Cecil*, segundo conde de la nueva rama, hijo de Roberto, que no figuró en política; *Jacobo Cecil*, tercer conde de Salisbury, nieto del anterior, m. en 1683, fué par desde 1669 é individuo del Consejo privado en 1679. || *Jacobo Cecil*, hijo del anterior, cuarto conde, m. en 1693. Por haberse convertido al catolicismo fué acusado de alta traición y encerrado en la Torre de Londres (1689 y 1692), pero como no se pudo probar nada contra él, se le dejó al fin en libertad. Los quinto y sexto condes no desempeñaron papel de importancia alguna, y el séptimo conde, *Jacobo Cecil* (1748-1823), fué creado marqués de Salisbury en 1789. || El segundo marqués, *Jacobo Brownlow Guillermo Gascoyne Cecil* (1791-1868), fué custodio del gran sello en 1852 y presidente del Consejo privado en 1858. || Le sucedió en el título su hijo *Roberto Arturo Talbot Gascoyne Cecil* (1830-1903) (V. aparte su biografía). || El actual poseedor del título es *Jacobo Eduardo Huberto Gascoyne Cecil*, cuarto marqués de Salisbury, cuya biografía va también aparte.

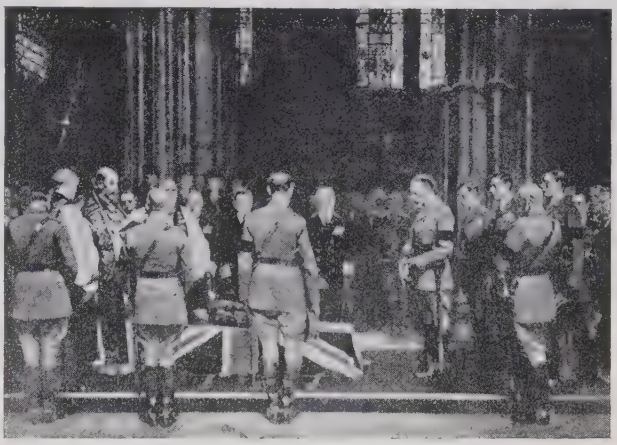

Y le sepultaron entre los reyes. Cuadro de Francisco O. Salisbury

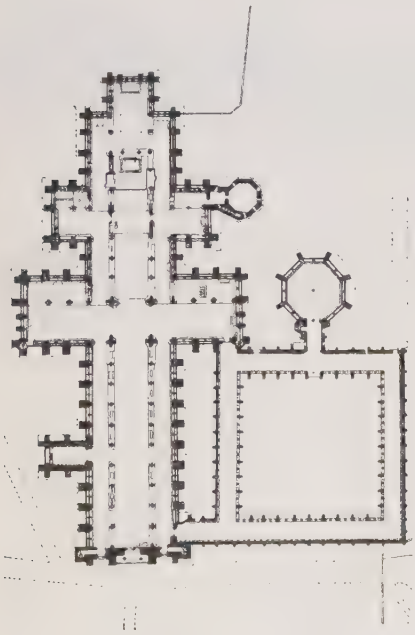

Planta de la catedral de Salisbury

SALISBURY (FRANCISCO O.). *Biog.* Pintor inglés, n. en 1871. Estudió en Italia, Alemania y Francia, y desde 1899 ha expuesto constantemente en la Real Academia de Londres. Se ha dedicado á los asuntos históricos y al retrato, siendo sus cuadros principales: *Catalina de Aragón; Alfredo «el Grande»; Los Reyes Jorge V y María visitando los campos de batalla de Francia*, y un *Tedéum en la Catedral de San Pablo*, plafones para el Parlamento; *John Travers Cornwell en la batalla de Jutlandia; La princesa María;* retratos de *Jorge V* y de la reina *María*, etc.

SALISBURY (JACOBO EDUARDO HUBERTO GASCOYNE CECIL, MARQUÉS DE). *Biog.* Hombre de Estado, inglés, hijo de Roberto Arturo, n. en 1861. Educado en Eton y en Oxford fué (1885-1903) miembro de la Cámara de los Pares, con título de vizconde Cranborne. En 1900 sirvió en el ejército inglés de Africa del Sur y desde Noviembre de 1900 hacta Octubre de 1903 fué subsecretario de Estado del ministerio de Negocios extranjeros; luego, hasta Marzo de 1905, guardasellos secreto, y desde entonces, hasta la retirada del Ministerio Balfour en Diciembre de 1905, ministro de Comercio. Posteriormente ha desempeñado los cargos de lord presidente del Consejo y de canciller del ducado de Lancaster.

SALISBURY (JUAN DE). *Biog.* Escritor y filósofo de la Edad Media, llamado *Johannes Parvus* ó *Johannes Salesberiensis*. El mismo nos ha dejado una especie de autobiografía en su *Metalogicus*. Se ignora la fecha de su nacimiento, aunque se supone que debió ocurrir entre 1115 y 1120; el nombre que lleva es el de su ciudad natal en el Wiltshire, y el hecho de apellidarse él mismo *Severianus*, de Severia, denominación con que antiguamente era designada aquella comarca, confirma aquel aserto. Era *adolescens admodum* cuando pasó á París en 1136 á proseguir sus estudios. Fué al principio discípulo de Abelardo, al que siempre tuvo en gran estima, y sucesivamente de Alberico de Reims, Roberto de Melun, Guillermo de Conches, Adán del Petit-Pont, que fué al mismo tiempo su protector; Guillermo de Soissons, Gilberto de la Porrée, Roberto Pulleyn y Simón de Poissy. Se sabe también que apren-

dió el *quadrivium* con el obispo Ricardo y retórica con Teodorico y Pedro Hélias. Obligado por falta de recursos á abandonar la capital de Francia, se trasladó á la diócesis de Troyes, en la abadía de Moûtier-la-Celle, donde fué admitido como capellán del abad Pedro de Celle, al que debía suceder más tarde en la sede episcopal de Chartres. En el Concilio de Reims, san Bernardo le presentó á Thibaut, arzobispo de Cantorbery, quien le nombró su secretario y le puso en relación con Tomás Becket, canciller entonces de Inglaterra. Conocedor éste de las excelentes condiciones de SALISBURY, le confió diversas misiones diplomáticas cerca de los pontífices Eugenio III, Anastasio IV y Adriano IV, captándose las simpatías de todos ellos, especialmente del último. Más tarde, habiendo surgido la desavenencia entre el monarca Enrique II y Becket, arzobispo ya de Cantorbery, se puso resueltamente al lado de este último, por lo que hubo de emigrar á Francia, llegando á París tan pobre como había salido de allí en su juventud. Habiéndose reconciliado, al parecer, el rey y Tomás Becket, regresó (1170) con éste á Inglaterra, y estuvo á punto de morir bajo el puñal del asesino como su antiguo protector. Fué auxiliar entonces del sucesor del arzobispo y, últimamente, en 1176, se le nombró obispo de Chartres, falleciendo en 1180.

SALISBURY dejó el poema filosófico *Entheticus de dogmate philosophorum*, que publicó Cristián Petersen (Hamburgo, 1843). Sus *Cartas*, en número considerable, fueron editadas por Masson (París, 1611). Un fragmento de su *Historia pontificalis* ha sido publicado por W. Arndt. Escribió, además, una *Vida de san Anselmo* (V. *Anglia Sacra*, de Warthon, II) y la *Vida de Tomás Becket* (en el *Quadrilogus*, París, 1495), así como algunos opúsculos sobre materias teológicas, entre ellos un *Comentario á las Epístolas de san Pablo* (Amsterdam, 1646). Sus *Obras* pueden verse en la *Patrol. Lat.* de Migne (t. 199) y en la edición de J. A. Giles (5 t., Oxford, 1848). Manitius, en el *Neues Archiv der Geschichte für ältere deutsche Geschichtik* (1907 y 1911) ha estudiado los manuscritos de SALISBURY. Sus dos obras de verdadero interés filosófico é histórico son el *Policraticus* y el *Metalogicus*. Se titula la primera *Policraticus sive de nugis curialium et vestigiis philosophorum*. Fué publicado en Bruselas en 1746 y traducido al francés por Mézerai con el título *Variétés de la Cour par Jean de Salisbéry* (París, 1640). Modernamente C. J. Webb nos ha dado una edición crítica (2 vol., Oxford, 1909), á base de una paciente investigación sobre los manuscritos más antiguos, con nota de las ediciones é índices complementarios (*The Policraticus of John of Salisbury*, en *The Church Quart. Rev.*, 1911). Contiene esta obra diversas teorías morales y políticas y un proyecto de cultura humanista. El *Metalogicus* tiene un objeto más preciso. Se propone la defensa de la ciencia de lo real contra una secta de sofistas, que llama cornificianos de su supuesto jefe Cornificius, personaje que Clerval identifica con el monje Reginaldo y Mandonnet con cierto Gualon. Hay varias ediciones conjuntas de las dos obras de Lyón (1513), Leyden (1639) y Amsterdam (1664).

SALISBURY inaugura, en opinión de Wulf, la serie de los intelectuales ingleses que son á la vez hombres de Estado, humanistas, escritores y filósofos. C. Schaarschmidt (*J. Salisbury in seinem Verhältniss zur Klassischen Literatur*, en el *Rhein. Mus.*, 1858), y, posteriormente, R. Schrader (*Zu den Klassischen Studien des Joh. von Salisbury*, en la misma revista, 1912) han llamado la atención sobre el carácter y extensión de los conocimientos humanísticos de este filósofo. Ya en su *Entheticus* nos da una historia abreviada de la filosofía griega y romana. Escritor elegante, tanto en prosa como en verso, el mejor quizá del siglo XII, defiende con entusiasmo la educación clásica literaria, representada por las disciplinas que componían el *trivium*; pero evita los excesos de una gramática intrincada, y de una dialéctica verbalista. Llama á la dialéctica reina de las letras, pero declara que sin las otras ciencias su influencia sería nula. El fondo de esta filosofía es agustiniano y aristotélico; por el primero recibe algunas influencias platónicas y por el segundo prepara la nueva escolástica del siglo XIII. Esto último se ve particularmente en la solución del problema de los conceptos, que es la misma del autor del tratado *De intellectibus* y, por tanto, en esencia la misma del realismo moderado. Insiste en las tesis del espiritualismo clásico, tanto en psicología como en moral. Sin negar la importancia del problema del conocimiento, afirma que no debemos encanecer en él, pues otros problemas no menos importantes solicitan la actividad del filósofo. En Psicología distingue las etapas del conocimiento: el sensible, el imaginativo y el intelectual. Pero distingue entre el intelecto y la razón. El *intellectus*, en opinión de SALISBURY, realiza el trabajo abstractivo que suple á la razón de sus nociones abstractas, siendo en esto inferior á la *ratio*, pero le es superior cuando coordina los datos de la ciencia en una síntesis, superior, la sabiduría. La *ratio*, en cambio, es la facultad que opera sobre los datos sensibles, sometiendo lo corpóreo á una triple abstracción: física, matemática y metafísica, hasta alcanzar las *rationes aeternae*, fundamento de toda certeza. Su *Polycraticus* es considerado como el primer ensayo de una filosofía política en la Edad Media. Lo más importante que contiene esta obra es su distinción entre el príncipe y el tirano y la legitimidad del tiranicidio. La ley es la interpretación de la equidad y el príncipe es el servidor de la ley. La autoridad viene de Dios, pero no es efecto de un pacto con el pueblo. El poder civil debe someterse al poder religioso. No es menor su importancia desde el punto de vista histórico. El que ha recorrido, por así decirlo, todas las escuelas de su tiempo, ha sabido reunir en sus obras un cúmulo de observaciones y noticias, que modernamente ha aprovechado la historia crítica del pensamiento medieval. De él es aquella frase que el mundo ha envejecido discutiendo el problema de los universales y que su solución le ha costado más tiempo que á los Césares la conquista y gobierno del mundo.

Bibliogr. H. F. Reuter, *Johannes von Salisbury zur Geschichte der christlichen Wissenschaft in 12 Jahrhundert* (Berlín, 1842); K. Schaarschmidt, *J. Sarisberiensis nach Leben und Studien, Schriften und Philosophie* (Leipzig, 1862); M. Demimuid, *Jean de Salisbury* (París, 1873); R. Paul, *Ueber die Kirchenpolitische Wirksamkeit des Johannes von Salisbury*, en la *Zeits. für Kirchenr.* (1881); H. Siebeck, *Die Psychologie des Johannes von Salisbury*, en *Arch. f. Gesch. d. Philos.* (1888); P. Gennrich, *Die Staats und Rechtslehre Johannes von Salisbury. Nach den Quellen dargestellt und auf ihre geschichtliche Bedeutung untersucht* (Gotha, 1894); E. Schubert, *Die Staatslehre Johannes's von Salisbury* (Erlangen, 1897); Buonainti, *G. de Salisbury e le scuole filosofiche del suo tempo*, en *Riv. Stor. Crit. delle Scienz. Teol.* (1908); A. C. A. Schneider, *Die Erkenntnislehre des Johann von Salisbury*, en el *Homenaje á Hertling* (1913), y, además, R. L. Poole, en el *Dict. of Nat. Biogr.* (t. XXIX) y en su *Illustrations of histor. of the mediev. thought* (1884), Schaarschmidt, en la *Realenzyk. f. protest. Theol.* (3.ª ed., 1901); las obras de crédito universal sobre la filosofía de la Edad Media (Hauréau, Stöcke, Prantl, Wulf, Grabmann). Uno de los primeros trabajos serios sobre las obras de SALISBURY fué el del marqués de Pastoret en el tomo XIV de la *Hist. littér. de la France*. Se consultarán también con provecho Hurter, *Nomenclator;* Clerval, *Les écoles de Chartres;* Meyer, *Die Oxforder Gedichte des Primas* (1907), y Norden, *Die antike Kunstprosa* (2.ª ed., 1908).

SALISBURY (ROBERTO ARTURO TALBOT GASCOYNE CECIL, MARQUÉS DE). *Biog.* Político inglés, n. en Hatfield House el 13 de Febrero de 1830 y m. el 22 de Agosto de 1903. Descendía en línea recta de Roberto Cecil, hijo segundo de lord Burghley, y desde 1868 era tercer marqués de Salisbury. Hizo sus primeros estudios en Eton, y en 1847 trasladóse á Oxford para completarlos, graduándose en 1849. Viajó después algún tiempo, y á su regreso entró en el Parlamento, representando el distrito de Stanfort y formando en las filas conservadoras (1854). En 1858 se opuso á la abolición de los derechos parroquiales; en 1859 apoyó el *Reform Bill* de Disraeli, apelando á los mismos argumentos que había expuesto ya un año antes en el *Oxford Essays*. Desde entonces tomó parte en casi todos los asuntos, mostrándose orador estudioso, batallador, vigoroso, siempre sarcástico y con frecuencia brillante, siendo sus oraciones más hermosas aquellas que tenían por objeto la defensa de la religión y de la enseñanza. También la política internacional tenía para él singular atractivo. En 1865, por muerte de su hermano mayor, heredó el vizcondado de Cranborne, y, aquel mismo año, hizo tenaz oposición al *Reform Bill* de Gladstone. En el Ministerio Derby (1866) se le nombró secretario de la India, pero como quiera que el primer ministro concertase con Disraeli otro *Reform Bill*, el vizconde de Cranborne dimitió, con otros muchos, haciendo al Gobierno una oposición pertinaz. Habiéndose puesto á discusión el proyecto de ley mermando facultades á la Iglesia de Irlanda, lo impugnó con gran energía. En 1869 fué elegido canciller de la Universidad de Oxford. En 1870 apoyó el *Peace Preservation Bill*, pero combatió la *Irish Land Act*. El decreto aboliendo el comprobante religioso en las universidades *(religious tests)*, mereció de parte suya las más acres censuras. En Enero de 1874 fué disuelto el Parlamento, y los conservadores volvieron á él con una gran mayoría. SALISBURY tomó de nuevo la cartera de India, pero antes de terminar el año se revolvió contra su jefe á consecuencia de la *Public Worship Regulation Act (Reglamento del culto público)*, y sus discursos merecieron que Disraeli dijese de él: «Es un gran maestro en burlas, donaires y sarcasmos.» Enviado á la Conferencia de Constantinopla (1876-77), SALISBURY, en espíritu, se apartó de las instrucciones recibidas, sobreviniendo una ruptura con lord Derby, entonces ministro de Negocios extranjeros; la cuestión terminó con la salida de lord Derby, sucediéndole en su cargo SALISBURY. Para señalar significativamente el cambio, publicó un despacho circular exponiendo las objeciones de la Gran Bretaña al tratado de Santo Stefano; pero luego la opinión enteróse de un famoso convenio secreto con Rusia. En el Congreso de Berlín representaron á Inglaterra SALISBURY y Disraeli. Al morir éste (1881) sucedióle aquél en la jefatura del partido conservador; en Junio de 1885 fué llamado á la presidencia del Consejo, reservándose la cartera de Estado para los negocios extranjeros y solucionando el llamado «incidente de Penjdeh». Vuelto al poder Gladstone y rechazado su *Home Rule Bill*, SALISBURY fué llamado de nuevo á la presidencia (1886). Las elecciones generales de 1892 dieron mayoría á Gladstone; pero SALISBURY y los conservadores mantuvieron en la oposición su alianza con los unionistas liberales, y el *Home Rule Bill* de 1893 fué derrotado en la Cámara de los Lores. En Junio de 1895 cayó el Gabinete Rosebery, y en las siguientes elecciones, siendo la base principal de la lucha el famoso *Home Rule* de Irlanda, los unionistas volvieron al Parlamento con una enorme mayoría. SALISBURY empuñó por tercera vez las riendas del gobierno con un Gabinete mixto de conservadores y liberales unionistas. En el transcurso de los dos siguientes años, un cúmulo de incidentes internacionales pusieron á Inglaterra en contingencia de una guerra, que logró evitar la firme á la par que conciliadora actitud del Gobierno inglés. Las matanzas de Armenia pusieron de nuevo sobre el tapete la cuestión de Oriente, en su forma más aguda, estando á pique de ocasionar una conflagración europea. La ruptura de relaciones con los Estados Unidos parecía inminente á consecuencia de la injerencia de esta última nación en una cuestión de límites entre la Guayana inglesa y Venezuela. La pirática expedición del doctor Jameson en el Transwaal enfrió las relaciones inglesas con esta República y puso de manifiesto el antagonismo de Alemania. Los celos de Francia acerca de la ocupación de Egipto por la Gran Bretaña subieron de punto en 1896, cuando SALISBURY emprendió la reconquista del Sudán. La insurrección de Creta, con la subsiguiente derrota de Grecia por los turcos (1897), puso á dura prueba el concierto de las potencias. SALISBURY abandonó la cartera de Negocios extranjeros en 1900; siguió al frente del Gobierno durante la guerra angloboer de 1899-1902, y se retiró de la vida política en Julio de 1902. De su matrimonio con lady Georgiana Alderson, efectuado en 1857, tuvo cinco hijos y tres hijas. Después de su muerte se dió á la estampa una obra suya, *Essays; biographical, foreing politics* (Londres, 1905).

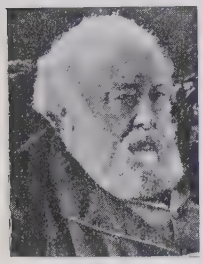

Robert-Cecil, marqués de Salisbury

El marqués de Salisbury (1885)

Bibliogr. Pulling, *The Marquis of Salisbury, Life and Speeches* (Londres, 1885); Trail, *The Marquis of Salisbury* (Londres, 1891); Whates, *The Third Salisbury Administration 1895-1900* (Londres, 1900); Mee, *Lord Salisbury* (Londres, 1901); How, *Marquis of Salisbury* (Londres, 1902).

SALISBURY (ROBERTO CECIL, CONDE DE). *Biog.* Político inglés, hijo de lord Burghley, n. en Londres en 1550 y m. en Marlborough en 1612. Luego de cursar sus estudios en Cambridge y de representar á Westminster en el Parlamento, recibió un puesto en la embajada de Francia, siendo después secretario de Estado con Walsingham, canciller del ducado de Lancaster, y lord guardasellos. Sucedió á su padre como jefe del Tribunal de guardias, y á la muerte de Walsingham ocupó el puesto de primer secretario de Estado, que desempeñaba este ministro. A pesar de su aspecto raquítico y de su deformidad, era hombre de grandes energías y de extraordinaria perspicacia. Su carrera política fué sencillamente una continuación de la de su padre, é hizo, como él, de la tortura y el espionaje una institución política. Como Burghley, tomó muy á pecho la gestión administrativa del país y los intereses de Irlanda, y el objeto de su política extranjera fué también impedir que España extendiese su poder hasta un límite que pudiese ser perjudicial á Inglaterra. Durante el reinado de Isabel, entró en correspondencia con Jacobo VI de Escocia, y cuando éste fué llamado al trono de Inglaterra (1603) con el nombre de Jacobo I, SALISBURY se vió repuesto en su cargo de secretario de Estado, y, sucesivamente, creado barón de Essenden, vizconde de Cranborne (1604) y conde de Salisbury (1605). En 1608, á la muerte del conde de

Dorset, añadió el cargo de lord gran tesorero al de secretario. Así vino á ser, á la vez, primer consejero del rey en los negocios interiores é internacionales, su intermediario para con el Parlamento y administrador responsable de la Hacienda pública. En vano intentó moderar los despilfarros de la corte; su tentativa para obtener de los Comunes un aumento de 200,000 libras en la lista civil del monarca fué un fracaso, y su principal medida financiera consistió en el aumento de derechos sobre la importac ón. Por lo que respecta á los católicos, siguió también las huellas de su padre, y escribió un *Treatise against the Papists*. Su oposición al predominio de España era persistente, por más que hubiese aceptado una pensión del Rey Católico y se negara á unirse con Francia y las Provincias Unidas en una acción común contra aquella nación. Celoso de su primo Francisco Bacon, y envidioso del ascendiente de Raleigh, contribuyó no poco al infortunio de ambos próceres. Además de la citada, escribió: *The State and Dignity of a Secretary of State*.

Bibliogr. Goldsmith (editor), *The Secret correspondence of sir R. Cecil with James VI of Scotland* (Edimburgo, 1766).

SALISH. *Etnogr.* Importante grupo lingüístico de la América del Norte, cuyas tribus pueblan casi toda la parte meridional de la Colombia Inglesa (Canadá), el N. y O. del Estado norteamericano de Wáshington y el NO. de los de Montana é Idaho, además de una pequeña porción de la costa de Oregón. Probablemente pertenecen á la familia wakasha del grupo de Vancouver. Eran muy incultos y apenas tenían forma de gobierno. Estaban en continuas luchas intestinas, para las que usaban mazas y flechas. Sus diferentes dialectos eran muy rudos y difíciles de pronunciar, pero como medio de entenderse usaban también el chinuk. Su número actual es de unos 20,000 y sus divisiones son más de 80. Los salish propiamente dichos, que dieron nombre á todo el grupo, se llamaron *flatheads* (cabezas chatas), aunque precisamente no se aplastaban la cabeza en la infancia como las demás tribus, y su nombre proviene de que al hacerlo así éstas últimas, les quedaba la cabeza puntiaguda, lo cual no sucedía en los salish. En 1841 empezó á evangelizarlos el jesuíta De Smet, fundando la próspera Misión de Saint Mary. Junto con los *Peud d'Oreille* y algunos *Kutenai*, ocupan hoy una reserva en su antiguo territorio.

SALISIA. f. *Bot.* Género de plantas mirtáceas fundado por Lindley y hoy sección de *Kunzea* Rchb.; se distingue por tener en cada celda ovárica muchos óvulos horizontales y colgantes, que cubren á la placenta escutiforme. Se incluyen ocho especies.

SALISIPAN. m. Embarcación peculiar del S. del Archipiélago Filipino, que sólo se diferencia de la panca en que lleva realzadas con nipa las bordas, á mayor altura y en este realce unos palos delgados y paralelos donde se fijan las rodelas que sirven de reparo á los bogadores contra las flechas y zumbilines. Es barco de piratas y navega á fuerza de remo con extraordinaria velocidad.

SALISPACIO. m. ant. SALESPACIO.

SALISTRI (JUAN CRISÓSTOMO). *Biog.* Escolapio italiano, n. en Florencia en 1654 y m. en 1717. Secretario del padre general á los veintiocho años, fué luego fundador del célebre Hospicio romano de San Miguel, donde tuvo que ejercitar una heroica paciencia. Nombrado visitador de los Colegios de Polonia, después de un viaje penosísimo de cuarenta y seis días fué detenido, por una acusación calumniosa, como sospechoso de herejía. Justificado plenamente, realizó su visita, no sin grandes contratiempos. De regreso en Roma, fué nombrado rector del Colegio Nazareno ó Seminario de Nobles; luego, de la Casa matriz de la Orden, ó sea San Pantaleón. Más adelante fué designado para asistente general y se le confió de nuevo la dirección del Hospicio de San Miguel, humillándose heroicamente con los niños desamparados. En estas ocupaciones se hallaba cuando el papa Clemente XI le nombró superior general de la Orden. Su gobierno fué admirable; pero apenas hubo terminado el sexenio volvió á sus pobrecitos en el citado Hospicio, siendo la edificación de toda Roma. En medio de una vida tan accidentada, su alma se mantenía en altísima contem-

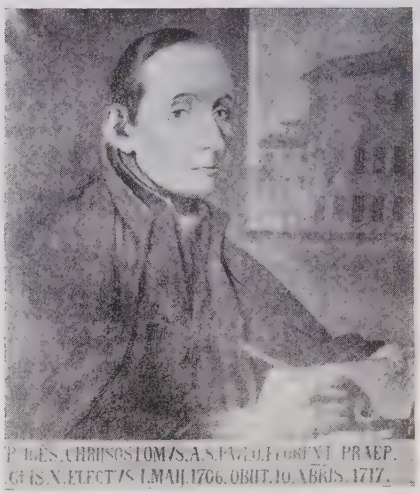

Juan Crisóstomo Salistri

plación. Tuvo visiones maravillosas, como aquella en que se le representaron, dándose en el cielo estrechísimo abrazo, san Ignacio de Loyola y san José de Calasanz; apariciones del Señor, particularmente en forma de niño desamparado; ilustraciones admirables, como la referente á la Santísima Trinidad; locuciones del Señor desde la Cruz, etc. Deja publicadas varias obras: *Philopistos*, en que da razón de su fe; *Examerón*, en verso heroico latino; *Institución cristiana; Lógica y Física*, etc.

SALIT. m. *Quím.* $C_6H_4(OH)CO \cdot OC_{10}H_{17}$. Llámase también *salicilato de borneol*. Es un líquido oleoso, insoluble en agua y muy soluble en alcohol y en los aceites.

SALIT. *Terap.* Se emplea como antirreumático por el radical salicílico y como analgésico por el borneol. Se prescribe localmente contra el reumatismo en sus diversas formas. Empléase principalmente la solución acuosa.

SALITA. f. *Expl.* Explosivo perteneciente á la clase de las dinamitas, dado á conocer por Bergenstrom. Tiene la siguiente composición: nitroglicerina, 65 partes; nitrato de urea, 35.

SALITA. *Mineral.* Variedad laminar de diópsido incluída en el subgénero del piroxenodiópsido y caracterizada porque en él se comprenden todos los piroxenos que á semejanza del diópsido propiamente dicho, la hedembergita y esta que ahora estudiamos, son pobres de alúmina y á veces no existe en su molécula. Trátase, por tanto, de un silicato doble de calcio y magnesio, en el cual, por ser piroxeno, la proporción de cal, si no supera, iguala á la de la magnesia, conteniendo, además, hierro, que en este caso particular es precisamente el elemento característico de la salita que lo contiene, aunque al estado de óxido ferroso, en proporciones que alcanzan hasta el 20 por 100 del peso del mineral. Cristaliza, al igual que todos los individuos comprendidos en el grupo á que pertenece, en formas referibles al sis-

tema del prisma monoclínico, observándose todas las combinaciones propias de los piroxenos en frecuentes y determinadas maclas; pero lo general es hallar la salita constituyendo masas de marcada estructura laminar, las cuales distínguense por el color, que es verde obscuro, característico y propio del mineral que nos ocupa, cuyo color es debido, sin duda alguna, á la gran proporción de óxido ferroso que en el mineral se tiene determinado y que hace considerarlo como una especie de triple silicato de calcio, magnesio y hierro, aunque la proporción de este último elemento cambia bastante y no puede establecerse una relación fija con los otros componentes, ni menos con el oxígeno. El peso específico de dicho mineral varía entre 3,2 y 3,3, y la dureza, como la del piroxeno diópsido, alcanza á ser de 5 á 6. La localidad clásica es Sala, de Suecia.

SALITANOL. m. *Quím.* $C_{14}H_{10}O_7$. Producto de condensación, mediante el oxicloruro de fósforo, de cantidades equimoleculares de ácido agállico y ácido salicílico. Es un polvo blanco, insoluble en agua, que funde á 210°.

SALITANOL. *Terap.* Es un antiséptico activo que se halla indicado localmente contra toda clase de heridas y úlceras.

SALITEROS. m. pl. *Fitogeog.* Nombre que reciben en sitios próximos á marismas los terrenos salitrosos.

SALITIMOL. m. *Quím.* y *Farm.*

$$C_6H_4 \begin{cases} OH \\ CO\,.\,OC_{10}H_{13} \end{cases}$$

Sinonimia: *éter timilsalicílico, salicilato de timilo, salicilato de timol.* Compuesto análogo al salol, del cual se distingue por contener el grupo timilo en vez del fenilo. Es un polvo blanco, cristalino, de sabor dulzaino, poco soluble en agua y muy soluble en alcohol y éter. Por la acción de los álcalis se desdobla en ácido salicílico y timol. Se ha recomendado en medicina como sucedáneo del salol.

SALITIMOL. *Terap.* Se descompone en el intestino en ácido salicílico y timol, recomendándose como antiséptico intestinal á la dosis de 1 á 5 gr. al día en obleas.

SALITJA. *Geog.* Ald. de la prov. de Gerona, municipio de Viloví. Sit. en la marg. izq. del río Onyar, con iglesia parroquial dedicada á Santa María, que había sido posesión del monasterio de Breda. Su nombre se escribe *Seliga* en documentos de 1019 y 1246; *Saliga* en 1245, *Salija* en 1279 y más tarde *Saligia.* Era del término del castillo de Brunyola y en 1359 tenía 22 fuegos: 17 de iglesia, 2 y medio de caballero y 2 y medio de ciudadano. En 1698 era lugar real de la vegueria de Gerona. El censo de 1920 le asigna 387 h. En SALITJA nació el historiador catalán Bernat Boades.

SALITRADO, DA. adj. Compuesto ó mezclado con salitre.

SALITRAL. 2.ª acep. F. **Salpêtrière.** — It. **Cava di salnitro.** — In. **Salpetre-bed.** — A. **Salpetergrube.** — P. **Nitreira.** — C. **Salitrar, nitrera.** — E. **Salpetro mino.** adj. SALITROSO. || m. Sitio ó paraje donde se cría y halla el salitre.

SALITRAL. *Fitogeog.* En su sentido estricto, salitral es una sinecia salícola en que el nitro es una de las sales que figuran en cantidad más ó menos extraordinaria en el suelo. El nitro propiamente dicho ó salitre es el nitrato de potasio, pero en el N. de Chile es el de sodio el que constituye los famosos salitrales. La vegetación macroscópica del salitral es un caso particular de la salícola. Pero la existencia misma del salitre en el suelo es un efecto fitógeno, debido á una parte de la vegetación microscópica. Dichos nitratos resultan de la oxidación por determinadas bacterias de las deyecciones y despojos orgánicos en presencia del carbonato de potasio. Por esta razón el salitre únicamente se produce en tierras alcalinas. Como, además, tales nitratos son muy solubles en el agua y resultan fácilmente arrastrados por ella, sólo se acumulan en climas secos. Schloessing y Müntz fueron los descubridores del origen microfitógeno del salitre y Winogradsky el primero que aisló dichos esquizomicetos. || En la República Argentina se aplica de un modo general la denominación de *salitrales* á sus formaciones salinas del interior, en cuya composición florística intervienen principalmente: *Suaeda divaricata, Spirostachys patagonica, S. vaginata, Halopeplis-Gilliesii, Niederleinia juniperoides, Statice brasiliensis,* etc.

SALITRAL. *Geog.* Barrio de Costa Rica, prov. de San José, cant. de Santa Ana; 800 h. Aguas termales. Hay otro lugar del mismo nombre en la prov. de Guanacaste, cant. de Bagaces, con unos 100 h.

SALITRAL. *Geog.* Cas. de Chile, en la prov. de Coquimbo, dep. de Illapel; 70 h.

SALITRAL. *Geog.* Dist. y ald. del Perú, en el dep. y prov. de Piura; unos 5,000 h. Terreno fértil, donde se cultiva el maíz y el algodón y se dan pastos abundantes que alimentan á millares de cabezas de ganado. || Hac. en el dep. de Lambayeque, prov. de Chiclayo, dist. de Saña; unos 40 h. || Hac. en el dep. de Piura, prov. de Payta, dist. de Querocotillo; unos 100 h.

SALITRAL Y CHAVEÑA. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Zacatecas, partido de Jerez, mun. de Tepetango; unos 400 h.

SALITRÁN. *Geog.* Ald. de Honduras, dep. de Atlántida, mun. de La Ceiba. || Ald. en el dep. de Colón, mun. de Balfate.

SALITRE. (Etim. — Del lat. *sal nitrum.*) m. NITRO.

SALITRE. *Expl.* Marcus Grecus, en su *Liber Ignium ad comburendos hostes,* obra publicada en el siglo XII, da muchas recetas para producir artificios de fuego, y habla ya del empleo del salitre. En su obra no sólo lo describe, sino que también da una idea de la ligera purificación que debía sufrir, pues dice textualmente: «El salitre es un mineral terroso que se encuentra adherido á las piedras de los muros antiguos. Esa materia terrosa se disuelve en el agua hirviendo, se depura filtrándola y se deja en reposo durante veinticuatro horas, al cabo de las cuales el salitre se hallará en el fondo de la vasija cristalizado en láminas delgadas.» Una vez obtenido, da Grecus la fórmula para usarlo en diferentes composiciones (V. PÓLVORA). Pero Marcus Grecus no supo que las mezclas por él propuestas á base de salitre podían desarrollar una fuerza considerable y menos aún la manera de aprovecharla, cosa que no se supo hasta más tarde, cuando apareció la pólvora. En las recetas de Grecus se designa el salitre con los nombres de *sal petrossum* ó *salpetrosi,* nombres que son más propios que el *nitrum,* que generalmente se le aplicaba. El salitre es una sal neutra formada por la combinación del ácido nítrico con el potásico; de modo que, en la nomenclatura química, se conoce con el nombre de *nitrato de potasio.* En 100 partes de esta sal entran 30 de ácido nítrico, 63 de potasa y 7 de agua de cristalización; es de color algo gris, de sabor fresco, amargo y desagradable. El salitre es uno de los componentes de la pólvora ordinaria. V. PÓLVORA.

SALITRE. *Quím.* Nombre vulgar del nitrato potásico ó nitro. Se da también el nombre de *salitre de tierra* ó *de las paredes* al nitrato cálcico.

SALITRE. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de La Paz, mun. de San Juan. || Ald. en el dep. de Olancho, municipio de El Rosario. || Cas. en el dep. de Olancho, mun. de Guata.

SALITRE. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Allende; unos 200 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Cortazar; unos 250 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Valle de Santiago; unos 700 h. || Hac. en el

Est. de Jalisco, cant. de Ameca, mun. de San Martín Hidalgo; unos 750 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Colotlán, mun. de Huejuquilla el Alto; unos 400 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Colotlán, mun. de Totatiche; unos 450 h. || Rancho en el Estado de Jalisco, cant. de Mascota, mun. de Talpa; unos 200 h. || Congregación en el Est. de Jalisco, cant. y mun. de Teocaltiche; unos 600 h. || Ranchería en el Estado de Méjico, dist. de Sultepec, mun. de Amatepec; unos 300 h. || Ranchería en el Est. de Méjico, dist. de Temascaltepec, mun. de Tejupilco; unos 350 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. y mun. de Coalcamán; unos 500 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Jiquilpán, mun. de Guarachita; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Zitácuaro, mun. de Tuzantla; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Morelas, mun. de Chucándiro; unos 350 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido y mun. de Venado; unos 600 h. || Rancho en el Est. de Sinaloa, dist. y mun. de Mocarito; unos 350 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido de Jerez, mun. de Tepetongo; unos 300 h.

SALITRE. *Geog.* Hac. del Perú, en el dep. de Libertad, prov. de Trujillo, dist. de Viru; unos 120 h. || Hacienda en el dep. de Lima, prov. de Cañete, dist. de Malla; unos 650 h.

SALITRE (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, municipio de Alguazas.

SALITRE (EL). *Geog.* Vicecant. de Bolivia, dep. de Chuquisaca, prov. de Cinti; unos 1,200 h.

SALITRE (EL). *Geog.* Cant. de El Salvador, dep. de Ahuachapán, dist. de Atiquisaya, agregado á la ciudad del mismo nombre, de la cual dista 2 kms.; 200 h.

SALITRE (EL). *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Olancho, mun. de Guayape.

SALITRE DE CARRERA. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de San Luis Potosí, partido de Venado, mun. de Ramos; unos 350 h.

SALITRE DE FRÍAS. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Victoria; unos 500 h.

SALITRE DE PETATES. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de San Luis Potosí, partido de Santa María del Río, mun. de Tierra Nueva; unos 250 h.

SALITRE DE URENDIS. *Geog.* Hac. de Méjico, en el Estado del mismo nombre, dist. de Valle de Bravo, municipio de Malacatepec Allende; unos 1,100 h.

SALITRE DE VILLASEÑOR. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de La Barca, mun. de Degollado; unos 200 h.

SALITRERA. f. SALITRAL (2.ª acep.).

SALITRERA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Jerécuaro; unos 200 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de San Luis de la Paz; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Hidalgo, dist. de Huichapan, mun. de Tecozutla; unos 300 h. || Rancho en el Est. y partido de San Luis Potosí, municipio de Mezquitic; unos 250 h.

SALITRERÍA. f. Casa ó lugar donde se fabrica salitre.

SALITRERO, RA. adj. Perteneciente ó relativo al salitre. || m. y f. Persona que trabaja en salitre ó que lo vende.

SALITRES. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Los Santos, dist. de Los Pozos.

SALITRILLO. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Olancho, mun. de El Rosario.

SALITRILLO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Aguas Calientes, partido y mun. de Calvillo; unos 400 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Lilao; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Guadalajara, mun. de Zapotlanejo; unos 250 h. || Hacienda en el Est. de Michoacán, dist. de Maravatio, mun. de Cantepec; unos 500 h. || Hac. en el Est. de Méjico, dist. de Toluca, mun. de Almolaya de Juárez; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Querétaro, dist. y municipio de Querétaro; unos 350 h. || Rancho en el Estado de San Luis Potosí, partido de Guadalcázar, municipio de Arista; unos 250 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido de Jerez, mun. de Tepetongo; unos 300 h.

SALITRILLO DE CHINAMPAS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Lagos, mun. de Ojuelos; unos 450 h.

SALITROSO, SA. adj. Que tiene salitre.

SALIVA. F. **Salive.** — It. y P. **Saliva.** — In. **Saliva, spittle.** — A. **Speichel.** — C. **Saliva, escopina.** — E. **Salivo.** (Etim. — Del lat. *salīva.*) f. Humor alcalino, acuoso, algo viscoso, segregado por glándulas cuyos conductos excretorios se abren en la cavidad de la boca, y que sirve para reblandecer los alimentos, facilitar su deglución y preparar su digestión.

AHORRARSE LA SALIVA. fr. fig. y fam. Dícese del que habla poco; también del que no quiere ocuparse en un asunto, por creer que sus gestiones han de resultar infructuosas. || GASTAR SALIVA EN BALDE. fr. fig. y fam. Hablar inútilmente. || TRAGAR SALIVA. fr. fig. y fam. Soportar en silencio, sin protesta, una determinación, palabra ó acción que ofende ó disgusta. || Turbarse, no acertar á hablar.

SALIVA. *Fisiol.* y *Pat.* Líquido de secreción de las glándulas parótida, submaxilar y sublingual. Se distingue la *saliva mixta*, ó mezcla de estas diferentes secreciones, y la *total*, que comprende flúidos nasales, lacrimales y faríngeos. La saliva es opalescente, espumosa é inodora y filamentosa, separándose en tres capas con el reposo. El depósito entonces se compone de células epiteliales, glóbulos mucosos, cristales de carbonato cálcico, detritos, etc. La saliva es de reacción alcalina ligera, acidificándose sólo por las fermentaciones y principalmente la láctica. El papel fisiológico de la saliva es á la vez mecánico y químico, obrando en el primer concepto por disolución de los alimentos. Contribuye de este modo á las tres funciones masticatoria, gustativa y de deglución. Químicamente, la saliva sólo actúa sobre los feculentos y aun de una manera parcial, ya que ataca únicamente el almidón cocido y disuelto, pero no el insoluble. No se conoce aún el mecanismo fisiológico de secreción de la diastasa en el sentido de atribuirlo ya á las glándulas, ya á los microbios bucales. Sea como quiera, la salivación ó función secretora de la saliva es muy compleja. Las glándulas salivales no son idénticas histológicamente, sino que constituyen dos grupos: el de las *serosas* (parótida) y el de las *mucosas* (submaxilar). Las primeras parecen las únicas destinadas realmente á segregar elementos activos, en tanto que las segundas proporcionan sólo el moco. La salivación es un acto reflejo, un verdadero ciclo de vías sensitivas y vías centrífugas. Se hallan las primeras representadas sobre todo por el lingual y las fibras sensitivas de la cuerda del tímpano y, además, por el glosofaríngeo. Pueden asimismo desempeñar secundariamente un papel excitosecretorio el cabo periférico del esplácnico y el superior del ciático. Las vías centrífugas están constituídas por la cuerda del tímpano y el simpático cervical, el glosofaríngeo y el auriculotemporal. Experimentalmente se comprueban diferencias entre la saliva de la cuerda del tímpano y la del simpático. Se han comprobado asimismo influencias inhibitorias de orden nervioso y de origen reflejo. Los centros salivales se hallan situados á nivel del bulbo, aunque existen otros secundarios como el ganglio submaxilar. La salivación no implica necesariamente que se deba recorrer todo el ciclo reflejo. Hay, en efecto, influencias innegables aparte de aquél, como ocurre con las cerebrales. El recuerdo de un manjar suculento y la emoción provocan ó detienen el flujo salival. Se observa, además, en la corteza cerebral cierto número de puntos cuya excitación obra como

secretora. Tal sucede también en el suelo del cuarto ventrículo. La hipersecreción es directa unas veces y cruzada otras. La acción eliminadora de la saliva, aunque reconocida, no está bien dilucidada. Constante para algunas substancias, no lo es para otras aun completamente solubles. Así, mientras el plomo y la albúmina pasan á la secreción salival, no ocurre lo propio con el azúcar y el arsénico. Se denomina *secreción paralítica* de la saliva la obtenida en pos de la sección de los nervios de la submaxilar y que se caracteriza por ser muy acuosa. Se han señalado, además, en la saliva efectos bioquímicos secundarios proteolíticos quizá por residuos de pepsina. Asimismo se han observado otros sobre la vegetación y germinación, emulsionantes y bactericidas. Estos últimos se atribuyen principalmente á los compuestos sulfociánicos. El ácido fénico y el salicílico, aun á débil dosis, inhiben la salivación, que se exagera, en cambio, por el tabaco.

Numerosas son las alteraciones patológicas de la salivación, pudiendo obrar por exceso y por defecto. Se conocen en el primer caso con el nombre de *tialismo*, *sialorrea* ó *sialosis*, síndrome común á diversas afecciones. Así se encuentra en la demencia, la intoxicación mercurial, procesos gástricos, nasales, uterinos, etc. El flujo es abundante y llega á extenuar al enfermo, recomendándose en el tratamiento el opio, la valeriana y los bromuros. Son útiles los lavados bucales con infusión de té y manzanilla, que calman la irritación bucal. Como remedios heroicos se recomiendan los cacodilatos en inyección y la atropina á la dosis de 1 á 2 miligramos. El defecto de secreción salival se denomina *ascalia* ó aptialismo y es un síndrome á menudo pasajero, pero muy penoso. Aparece en las enfermedades gástricas, la diabetes y las infecciones, y llega á dificultar todos los movimientos linguales. Una forma clínica particular es la llamada *xerostomia* ó *dry mouth*, que se observa sobre todo en las mujeres llegadas á la menopausia. La lengua se halla seca, rubicunda y resquebrajada, lo propio que la mucosa bucal y geniana. Es un proceso largo y penoso caracterizado por exacerbaciones nocturnas de tipo onírico. Se ha señalado también esta afección en individuos del sexo masculino sin tacha nerviosa ni mental. Contra la xerostomia se prescriben el clorhidrato de pilocarpina á dosis progresivas y la galvanización de la parótida. Los *cálculos salivales* tardan años en formarse y sólo se descubren por la obstrucción del flujo en un momento dado. Se hallan compuestos de carbonato ó fosfato cálcico, y en su patogenia desempeñan un papel el catarro y los agentes microbianos. Son posibles las complicaciones graves, como la infección y las fístulas. Las intoxicaciones se manifiestan á veces de un modo electivo en la salivación. Así la provocan por acción central diferentes substancias como la muscarina, arecolina, fisostigmina, y por acción local solamente el amoníaco, la cantaridina, saponina, esencias etéreas y cáusticos.

Bibliogr. Morat y Doyon, *Traité de Physiologie* (París, 1921); Ebstein, *Tratado de Medicina clínica y Terapéutica* (ed. Espasa, Barcelona); Vibert, *Tratado de Medicina legal y Toxicología* (ed. Espasa, Barcelona).

SALIVA. *Folk.* Entre los individuos de pueblos de civilización inferior, lo mismo que entre los de escasa inteligencia de los pueblos más cultos, abundan las creencias supersticiosas referentes á esta secreción glandular del cuerpo humano. Ante todo, es notable el sentido de relación entre la saliva y la personalidad, expresado en las frases inglesa y francesa que el pueblo de ambas nacionalidades pronuncia espontáneamente: *He's the very spit of his father* (Es la mismísima saliva de su padre) y *C'est son père tout craché* ó *Ce'estoit luy tout craché* (análogo significado). Entre algunos primitivos se atribuye á la saliva la propiedad de hacer concebir. Según Bancroft (III, 478), en el *Popol Vu* (V.) el semidiós Huhnhun Ahpu escupe en la mano de la princesa Xquiq, y ella se siente en seguida embarazada. Según la leyenda hindú, Agni escupió en las aguas, y nacieron de ellas tres personajes: Ekata, Dvita y Trita. En la mitología germánica, al celebrarse el pacto entre Aesir y Vanir, Qvasir fué formado de la saliva de ambos, y en los Eddas, los dioses formaron al hombre de la saliva de las olas del mar (Grimm, I, 319). J. Aubrey (págs. 80 y 231) comenta la costumbre tan generalizada en Londres y otras ciudades de Inglaterra, entre los vendedores de frutas, ostras, etc., de escupir en la moneda que reciben del comprador que primero les favorece. Son muchos los pueblos en que se lustra á los pequeñuelos con saliva, como para evitar que sean víctimas de algún hechizo ó del mal de ojo. A. C. Haddon (pág. 357) afirma que en Cork (Irlanda), al nacer un niño, el padre escupe en él, y lo mismo se hace en Wicklow (Irlanda) al segundo día del nacimiento, y en Innisbofin, al encontrar una anciana á un ama llevando en brazos á una criatura, escupe en círculo alrededor de ella para evitar que se le acerquen las brujas. En algunos pueblos incivilizados se escupe á modo de aseveración ó simbolizando la existencia de un vínculo de unión. Así, entre los bechuanas, al oir tronar se ponen á temblar, y si se hallan varios reunidos pregúntanse unos á otros con inquietud: «¿Hay acaso entre nosotros alguno que absorba los bienes de los demás?», y en seguida escupen en el suelo, diciendo: «Nosotros no absorbemos los bienes ajenos» (Arbousset y Daumas, pág. 322), y cuando en el siglo XVIII los campesinos de Inglaterra se asociaron contra los terratenientes, solían reunirse alrededor de una gran piedra, en la que escupían, creyendo que era una práctica sagrada que hacía las veces de juramento (E. Laurence, *The duty of a steward to his lord*, Londres, 1827).

Los folkloristas y mitólogos citan cuatro clases de saliva, á saber: la de los dioses, la de los santos, la venenosa y la medicinal. La saliva de los dioses nórdicos tenía propiedades maravillosas: de Marduk, dios babilónico, se decía que la saliva de la vida era propiedad suya. J. Campbell (pág. 112) dice que en el sacrificio de Meriah, víctima de los Kandhs, que era tenido por un ser semidivino, al ser llevado á la muerte, algunos solicitaron algunas gotas de su saliva y con ella untaban sus cuerpos, y en Madrás, la mujer *madiga* escupe sobre el pueblo congregado en algún sitio *ex profeso*, y aquellas gentes creen que de aquel modo se purifican, por ser aquella mujer una personificación de la diosa Matinga. La saliva se ha tenido á veces por venenosa, como la del famoso Mahmud Begada, de Gujarat, y la de los kenaboi, indígenas de la península de Malaya, que ocasiona dolores mortales en los intestinos (Skeat y Blagden, *Pagan races of the Malay Peninsula*, Londres, 1906). Finalmente, las propiedades curativas de la saliva son reconocidas en muchos pueblos, aun los civilizados.

Se ha atribuído, además, á la saliva poder de protección contra la fascinación y contra los animales y objetos funestos. En Etolia, al encontrarse los viajeros con algún animal dañino, se detienen y escupen tres veces, continuando luego su camino (Lawson, *Modern Greek Folklore and Ancient Greek Religion*, Cambridge, 1910); en la India Central, el pueblo escupe tres veces al ver caer una estrella; En Kumaun, los indígenas, para evitar los estragos del pedrisco, escupen en las piedras que caen ó las rocían con algunas gotas de sangre sacada del cuerpo de un hechicero, y en muchos pueblos es costumbre general escupir á los brujos ó magos para substraerse á sus artificios.

Bibliogr. H. H. Bancroft, *Native races of the Pacific States* (Nueva York, 1875); Grimm, *Teutonic Mythology* (traducción inglesa, Londres, 1888); J. Aubrey, *Remains of Gentilism and Judaism* (Londres, 1881);

A. C. Haddon, *A batch of Irish Folk-lore*, en *Folk-lore* (vol. IV, 1893); T. Arbousset y F. Daumas, *Narrative of an exploratory tour to the N. E. of the colony of the Cape of Good Hope* (1852); J. Campbell, *Thirteen years' service among the wild tribes of Khondistan* (Londres, 1864); C. de Mensignac, *Recherches ethnographiques sur la salive et le crachat* (Burdeos, 1892).

SALIVA. *Quím.* Las glándulas que segregan la saliva están formadas aproximadamente por 80 por 100 de agua, 19,5 por 100 de materias orgánicas y 0,5 por 100 de substancias inorgánicas. Entre las materias orgánicas se han encontrado: albúmina y mucina, núcleoproteidas, nucleína, enzimas y zimógeno, leucina, xantinas y materias extractivas. Las secreciones de las tres glándulas difieren algo en naturaleza y cantidad, y también varían entre ciertos límites las de una misma glándula. La cantidad de saliva segregada por las glándulas llega á ser de ocho á catorce veces superior al peso de éstas. La cantidad de saliva segregada durante la masticación depende, sobre todo, de la naturaleza de los alimentos; según los ensayos realizados por Tuczek, á 100 gr. de alimentos (calculados sin agua) correspondieron de 64,4 á 504,3 gr. de saliva. La cantidad no puede determinarse con gran exactitud. Bidder y Schmidt evalúan la saliva segregada por un hombre adulto por día en 1000 á 2000 gr.; por término medio pueden contarse de 1400 á 1500 gr. diarios.

La saliva contiene escasa proporción de materias sólidas, es decir, de 0,5 á 1,2 por 100. Su densidad oscila entre 1,002 y 1,010. Es un líquido incoloro, algo viscoso, que forma mucha espuma; está enturbiado por corpúsculos, vasos y, expuesta al aire, se recubre de una película de carbonato cálcico con algo de materia orgánica. Tiene reacción alcalina, que corresponde, según Chittenden y Ely, á 0,08 por 100 de carbonato sódico CO_3Na_2; sin embargo, esta reacción no es constante y puede llegar también á ser débilmente ácida (según Sticker, algunas horas después de la comida). La composición media de la saliva, deducida á seis análisis, según König, es la siguiente: agua, 99,35 por 100; materias sólidas en conjunto, 0,65 por 100; mucílago y epitelio, 0,19 por 100; materias orgánicas solubles (llamadas antes tialina), 0,20 por 100; rodanuro potásico, 0,07 por 100; sales, 0,19 por 100. En 100 partes de las cenizas, Hammerbacher encontró: potasa, 45,72 por 100; sosa, 9,59 por 100; cal, 5,01 por 100; magnesia, 0,16 por 100; ácido sulfúrico, 8,38 por 100; ácido fosfórico, 18,95 por 100; cloro, 18,35 por 100. Además de dos enzimas (tialina y glucosa), se ha demostrado la presencia de albúmina y mucina, también nitrogenadas. Asimismo, parecen ser componentes constantes de la saliva la urea y el amoníaco. En algunos casos se ha encontrado en ella ácido nitroso. El rodanuro potásico que existe regularmente se pone de manifiesto por el color rojo violeta que producen algunas gotas de cloruro férrico. El componente más importante de la saliva es la enzima tialina. Se encuentra siempre en la orina humana. Hasta ahora no se ha logrado obtener la tialina completamente pura. Algo impura se obtiene precipitándola mecánicamente de la saliva con fosfato tricálcico, lavando el precipitado con agua (que disuelve la tialina) y tratando el líquido con alcohol que precipita la tialina disuelta. La acción de la tialina es análoga á la de la diastasa, aun cuando no está completamente explicada. Antes se creía que el azúcar formado por la acción de la tialina era dextrosa (azúcar de uvas); pero Musculus y otros químicos demostraron que el azúcar formado consistía, sobre todo, en maltosa. E. Külz y J. Vogel pusieron de manifiesto que en la hidrólisis de la fécula y del glucógeno por la saliva se formaban, como en la hidrólisis producida por la diastasa, isomaltosa, maltosa y dextrosa. La formación de esta última ha sido atribuída á la inversión de la maltosa producida por la enzima glucosa.

La saliva natural, de reacción alcalina, no tiene tanto poder sacarificante como la saliva neutralizada; la acción es todavía más enérgica en la saliva de reacción ligeramente ácida. Un exceso de ácido ó de álcali paralizan la sacarificación; sin embargo, la acción paralizante del álcali libre desaparece en presencia de ácido carbónico, el cual, por otra parte, favorece la sacarificación también en las soluciones neutras. Según Gaudenz, la acción sacarificante de la saliva aumenta, por una parte, con la cantidad de enzima y, por otra, con la temperatura hasta 40°. La rapidez de la acción varía también según la fécula de que se trata. J. Munk y otros químicos creen que la saliva humana contiene también una enzima que digiere la fibrina peptonizándola. La acción de la saliva respecto de la digestión puede expresarse abreviadamente de la siguiente manera:

1.° Humedece los alimentos masticados, los hace resbaladizos y favorece así su llegada al estómago.

2.° Añade á los alimentos una notable cantidad de agua y actúa como disolvente de las materias nutritivas; prepara, al mismo tiempo, un líquido extractivo acuoso de las mismas, que es más apropiado para que actúe sobre ellas el jugo gástrico.

3.° Por efecto de la espuma de la saliva y del movimiento masticatorio, se mezcla aire atmosférico con los alimentos, y este aire influye después en diversas transformaciones y reacciones en el estómago y en el intestino.

4.° Finalmente, la acción favorable de la saliva se funda en una transformación química, que consiste, sobre todo, en la conversión de la fécula en azúcar. Los efectos de esta transformación son más ó menos pronunciados según sea la velocidad con que penetra el jugo gástrico en los alimentos injeridos, así como según sea la relación entre la cantidad del jugo gástrico y la de los alimentos en el estómago.

SALIVA. *Zool.* V. *Glándulas salivales* en el artículo SALIVAL.

SALIVACIÓN. (Etim. — Del lat. *salivatio, onis.*) f. Acción de salivar. || TIALISMO. || *Pat.* Flujo de saliva ocasionado por alguna enfermedad ó provocado por algún remedio. Las substancias capaces de producirle son las irritantes, como la pimienta, mostaza, jengibre, mercurio, etc.

SALIVADERA. *Arg.* y *Chile.* ESCUPIDERA (1.ª acep.).

SALIVADOR, RA. adj. Que saliva. Ú. t. c. s.

SALIVAHANA. *Mit.* Príncipe que dió su nombre á una era que se emplea en las Indias para computar el tiempo.

SALIVAJO. m. SALIVAZO.

SALIVAL. adj. Perteneciente á la saliva.

SALIVAL. *Anat.* y *Fisiol. Glándulas salivales.* Las glándulas salivales son en número de tres: *parótida, submaxilar* y *sublingual.* Todas ellas comunican con la cavidad bucal, donde vierten su secreción, ó sea la saliva. Son de estructura arracimada con lóbulos y lobulillos reunidos por tejido conjuntivo denso. Dentro de cada lóbulo corren los conductillos que terminan por alvéolos con membrana basal de células nucleadas. Los alvéolos son de dos clases: *mucosos* ó que segregan mucina, y *serosos*, que dan un líquido más claro y acuoso. En la primera adoptan las células la disposición en columna mientras en los segundos son cúbicos. En algunos alvéolos obsérvase entre las células y su membrana propia unas células semilunares denominadas de Gianuzzi ó de Heidenhain. Son células granulosas de forma poliédrica con finos conductillos adosados procedentes de los demás elementos celulares. En período de secreción aparecen las células aumentadas de volumen y con granulaciones se-

cretorias que se reducen y casi desaparecen en período de reposo. El epitelio de los conductillos es pavimentoso, pero se va haciendo progresivamente columnar y acaba estriado cerca de la membrana basal. En los lóbulos corren vasos que forman una tupida red en los espacios perialveolares. Los nervios perforan la membrana basal y acaban por terminaciones varicosas entre las células secretorias. En el hileo de la glándula submaxilar se halla una colección de células nerviosas llamadas *ganglio de Langley*. Además de las glándulas salivales propiamente dichas, hay otras denominadas *accesorias*. De éstas se encuentran unas en la lengua y otras alrededor de la amígdala palatina, en el paladar blando, los labios y mejillas. Su estructura es la misma de las otras glándulas y son de tipo mucoso ó mixto.

SALIVAL. *Pat. Cálculo salival.* V. SALIVA.

Fístulas salivales. Son accidentales ó quirúrgicas (heridas, operaciones) ó bien obedecen á procesos dentarios ó á cálculos salivales. Ocupan habitualmente la parótida y el conducto de Sténon por su situación superficial. Son cutáneas y se caracterizan por un flujo salival que desaparece entre las comidas para reaparecer con la masticación. Un tubérculo rojizo con un orificio descubre el punto de la fístula. Son causa de molestias y desnutrición, aunque no ofrecen gravedad. Pocas veces presentan tendencia á curar espontáneamente y no es raro que sufran abscesos repetidos. El diagnóstico se completa por la exploración con el estilete, que precisa la longitud, dirección y divertículos del trayecto fistuloso. El tratamiento incluye la cauterización ó la sutura. La primera basta para los casos sencillos y se efectúa con el termocauterio ó el nitrato de plata. La sutura se opera abocando la porción posterior del conducto á las mucosas ó derivando la saliva por una fístula quirúrgica en la cavidad bucal.

SALIVAL. *Zool. Glándulas salivales.* Tres glándulas grandes á cada lado, que desembocan en la mucosa de la cavidad bucal de los mamíferos y segregan saliva.

Sublingual, bajo la lengua, y que desemboca, ya con varios canales (de Rivini), ya con uno (de Bartholin).

Submaxilar, en el borde de la mandíbula, y que desemboca en el suelo de la boca por el canal de Wharton.

Parótida, delante y abajo del oído, con el canal de Sténon, que desemboca entre el segundo y tercer molar superior en el lado interno del carrillo.

En sentido traslaticio se llaman también así glándulas grandes de invertebrados con desembocadura en la boca ó en la faringe.

SALIVAR. F. **Saliver.** — It. **Salivare.** — In. **To salivate.** — A. **Speichel auswerfen.** — P. **Salivar.** — C. **Salivar, salivejar.** — E. **Kraci.** (Etim. — Del latín *salivāre.*) intr. Arrojar saliva.

SALIVARIA. f. *Bot.* Fundado por De Candolle y sinónimo de *Ceratocephalus* Burm. ó *Spilanthes* de Linneo en la familia de las compuestas.

SALIVAS. *Etnogr.* Tribus indígenas de la parte septentrional de la América del Sur, que vivían en la época precolombina, extendiéndose por territorios muy distantes entre sí. Los había en las orillas del río Vichada, entre las del Panto y del Guanapalo, en las del Sinaruco y en el Meta. Tenían idioma propio, y probablemente los abanes, quirrubas, atures y otras tribus eran también salivas. Eran poco belicosos y muy dóciles; pronto se adhirieron á la religión cristiana y se hicieron muy adictos á los misioneros. Se distinguían por lo largo y suntuoso de las exequias que hacían á sus muertos, en especial á los caciques. Vivían principalmente de la agricultura, pero también practicaban alguna industria, como la de tallar madera, y tenían instrumentos músicos, como trompetas y pífanos.

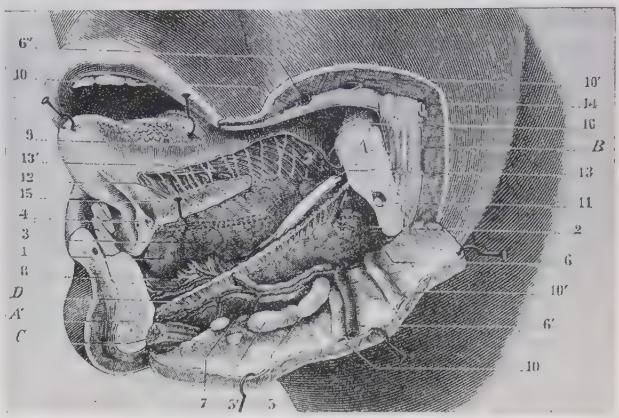

Lado de la boca, visto por su rase lateral izquierda. La rama horizontal del maxilar inferior ha sido cortada del lado izquierdo.—A, A′. Trozos de sección del maxilar.—B. Masetero.—C. Vientre anterior del digástrico.—D. Milohioideo.—1. Glándula sublingual.—2. Parte superior de la glándula submaxilar.—2′. Su prolongación anterior cabalgando el borde posterior del milohioideo para penetrar en la cavidad sublingual.—3. Canal de Warton representado en puntillado.—4. Su orificio.—5, 5′. Ganglios linfáticos de la cavidad submaxilar.—6, 6′, 6″. Arteria facial.—7. Arteria submental.—8. Ramificación que suministra á la glándula sublingual.—9. Arteria ranina.—10, 10. Venas faciales.—10′, 10′. Vena facial supernumeraria.—11. Vasos y nervio dentales inferiores.—12. Vena ranina.—13. Nervio lingual con 13′ sus ramificaciones linguales.—14. Canal de Sténon descansando sobre el músculo masetero.—15. Orificio de los canales sublinguales.—16. Repliegue mucoso gingivo-lingual

SALIVATORIO. m. SALIVADOR.

SALIVAZO. F. **Crachat.** — It. **Sputacchio.** — In. **Spit, spitle.** — A. **Speichel, Spucke.** — P. **Escarro.** C. **Escupinada, gargall.** — E. **Kracajo.** m. Porción de saliva que se escupe de una vez.

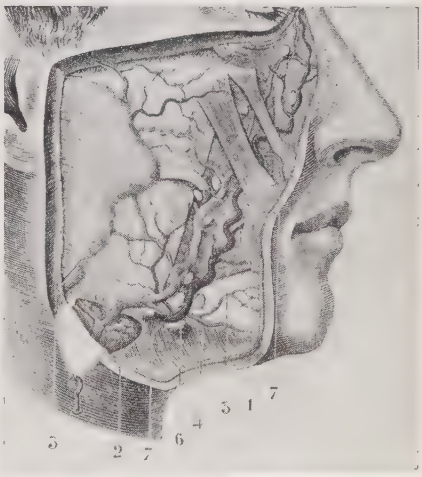

Figura esquemática que muestra los principales centros que pueden ocupar los ganglios genianos: 1. Canal de Sténon.—2. Glándula submaxilar.—3. Parótida.—4. Arteria facial.—5. Vena facial.—6. Ganglio submaxilar.—7, 7. Ganglios genianos

SALIVEO. m. Acción y efecto de salivar.

SALIVERA. (Etim. — Del lat. *salivaria*, pl. de *salivarium*.) f. Sabor unido al freno del caballo. Ú. m. en plural. || *Amér.* ESCUPIDERA.

SALIVES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Côte d'Or, dist. de Dijon, cant. de Grancey-le-Château, sit. á 390 m. de altura, junto á las fuentes del Tille; 430 h. Iglesia de los siglos XII y XIV. Restos de antiguos baluartes. Bellas fuentes.

SALIVET (LUIS JORGE ISAAC). *Biog.* Escritor francés de fines del siglo XVIII, más conocido por *Bergeron*. Su obra principal es un *Manuel du torneur*, que alcanzó gran éxito (París, 1792; 2.ª ed., 1816).

SALIVOSO, SA. (Etim. — Del lat. *salivōsus*.) adj. Que expele mucha saliva. || Que es ó participa de la naturaleza de la saliva.

SALIX. m. *Bot.* Género fundado por Linneo y que comprende plantas de la familia de las salicáceas, con disco reducido á dientes, estambres en general pocos, brácteas enteras, yemas sólo laterales y cubiertas por una escama cada una, hojas lanceoladas, lineales ó elípticas. Se incluyen unas 160 especies y muchos híbridos. Se distribuyen en dos grupos: *A*) Con disco de dos dientes en las flores masculinas, estambres dos ó más, subdividido en: *a*) Arbustos ó árboles del porte de los de ribera, brácteas unicolores, tres secciones, y *b*) Achaparrados, de ventisquero, dos secciones. *B*) Un solo diente de disco en flores masculinas y femeninas, dos estambres nada más, subdividido en: *a*) Filamentos más ó menos unidos, árboles ó arbustos, dos secciones, y *b*) Filamentos libres, escampos de dos colores, dividido a su vez en α) arbustos, rara vez árboles con hojas estrechas, lineales, tres secciones; β) arbustos, rara vez árboles con hojas elípticas más anchas, tres secciones, y γ) matas del porte de las de ventisquero, dos secciones.

Se han hallado fósiles, no sólo hojas, sino también amentos, en el terciario de Europa, América y territorios árticos, la mayoría en el miocénico; las bien conocidas pertenecen al grupo *A. a.* (pleiandras), parecidas á las tropicales de hoy. En las tobas cuaternarias de Italia hay *S. caprea* y en las pre y postglaciales de Europa varias especies de *A. b.*

La madera de sauce se usa para trabajos de talla y pirograbado, las ramas jóvenes de mimbre para cestería y muebles de casas de campo; además se utilizan estos árboles para sujetar las riberas y las dunas. La corteza tiene mucho tanino y sirve para curtir; además contiene salicina. Los amentos masculinos de *S. Safsaf* dan una infusión usada en Oriente contra las calenturas y la llaman *kalaf*. Varias especies se cultivan en los parques, por ejemplo, el *llorón* (sólo el pie femenino) *S. babylonica* y una variedad de hoja pequeña de *S. purpurea*. Las especies de este género se llaman vulgarmente *sauces, sargas, bardagueras*, y las de ramas muy flexibles y de menor tamaño, *mimbreras*.

SALIZANES (ALONSO). *Biog.* Religioso franciscano, español, n. en Perdigón (Zamora) y m. después de 1677. Fué lector de teología en Oviedo, regente de Alba de Tormes y de Salamanca, secretario y visitador de la provincia y general de la Orden en 1664. Estando en Córdoba vendió su coche y vajilla para ayudar á los pobres en un año de espantosa miseria. Siendo aún general, fué nombrado obispo de Oviedo, sin abandonar aquel cargo, y fundó la iglesia de San Ildefonso. De Oviedo pasó á Córdoba, donde gastó 100,000 ducados en una capilla de la Concepción, en la cual hizo construir su sepulcro. En Zamora hizo edificar la iglesia de San Ildefonso, dejando, además, diversas mandas, y en la parroquia de Santa Cruz de Rioseco erigió una capilla, también dedicada á la Concepción, dotándola con 400 ducados de renta.

SALIZZOLE ALL'ADIGIO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Verona, circ. de Isola della Scala, sit. en una llanura pantanosa; 3,360 h. Agricultura y ganadería.

SALKEM. m. *Bot.* Árbol del Malabar, de la familia de las leguminosas.

SALKOWSKI (ERNESTO). *Biog.* Médico alemán, n. en Königsberg (Prusia) en 1844. Terminada la carrera, que hizo en las Universidades de Königsberg, Viena y Tubinga, fué auxiliar de la Clínica médica de Königsberg, después del Instituto de Fisiología de Heidelberg y, finalmente, del Instituto de Patología de Berlín. *Privatdozent* en 1873 y profesor suplente en Berlín (1874), en 1880 fué nombrado jefe del Laboratorio del Instituto de Patología de Berlín; en 1903 consejero privado de medicina y en 1909 profesor honorario de química médica. Débesele: *Praktikum d. physiol. und pathol. Chemie* (4.ª ed., 1912), además de gran número de artículos periodísticos. SALKOWSKI es socio de la Real Academia de Ciencias de Upsala, de la de Hungría, de la Real Academia de Roma y de la Asociación para la Medicina interna, de Berlín.

Ensayo de Salkowski. En Química se conoce con este nombre el que sirve para reconocer la presencia de la colesterina. Para efectuarlo se añade á la solución de pocos centigramos de colesterina en 2 cm.³ de cloroformo un volumen igual de cloroformo y se agita fuertemente la mezcla; el cloroformo toma color rojo de sangre y en el ácido sulfúrico aparece una fluorescencia verde. Vertiendo luego algo del líquido clorofórmico en una cápsula de porcelana, toma rápidamente color azul, primero, que pasa á verde y, finalmente, á amarillo, á causa de la absorción de agua.

Reacciones de Salkowski. Son las siguientes: *Reconocimiento de las pentosas en la orina*: 1.° Mezclando la orina que contenga pentosas (ó pentosanas) con un volumen igual de ácido clorhídrico fumante, añadiendo un poco de orcina y calentando la mezcla, toma éste pasajeramente color rojo ó violeta y luego verdoso; el alcohol amílico separa del líquido una materia colorante rojiza, que se vuelve después verde. 2.° Se disuelve algo de floroglucina, en caliente, en 5 ó 6 cm.³ de ácido clorhídrico fumante, de manera que quede una pequeña cantidad sin disolver y se divide la solución en dos partes iguales; después de enfriamiento se añade á una de ellas 0,5 cm.³ de la orina que se ensaya, y á la otra 0,5 cm.³ de orina normal. Se inmergen los dos tubos de ensayo empleados en agua hirviente; en estas condiciones, la orina que contiene pentosas presenta, al cabo de corto tiempo, en el borde superior, un intenso color rojo, que poco á poco se va extendiendo al resto del líquido, mientras que la orina normal no cambia de color, ó el cambio es poco marcado. — *Reconocimiento de la peptona en la orina*: Se precipitan con ácido fosfotúngstico en caliente 50 cm.³ de orina adicionados de 5 de ácido clorhídrico, se deja pasar el precipitado, se decanta el líquido límpido, se lava el precipitado dos veces con agua y se separa en todo lo posible el líquido de loción; luego se disuelve el precipitado en 8 cm.³ de agua y 0,5 de lejía de sosa de 1,16 de densidad. Se obtiene así una solución de color azul intenso, que, por calefacción, se enturbia, tomando color amarillo agrisado sucio. Añadiendo, después de enfriamiento, gota á gota, solución diluída de sulfato cúprico, el líquido toma color rojo si la orina empleada contiene peptona. En caso de que la orina que se ensaya contenga albúmina ó mucho mucílago, deben separarse antes estas substancias. La presencia de la urobilina puede inducir á error. Cuando en el ensayo espectroscópico se observan las bandas de la urobilina, Salkowski emplea de 10 á 15 cm.³ de orina; entonces la coloración debida al biuret es muy pálida, pero más pura. — *Reconocimiento del óxido de carbono en la sangre*: 1.° Se diluye la sangre con veinte veces su volumen de agua destilada y se mezcla una muestra de la solución en un tubo de ensayo, con un volumen igual de lejía de sosa de densidad

1,34. Si la sangre contiene óxido de carbono, aparece un enturbiamiento blanquecino, luego el líquido toma color rojo vivo y, por reposo, se separan copos rojos que se reúnen en la superficie del líquido, que presenta débil color rosado. La sangre normal tratada del mismo modo toma color pardo sucio. 2.° La mezcla de unos 0,9 cm.³ de sangre que no contenga óxido de carbono y unos 30 cm.³ de agua sulfhídrica, al cabo de algunos minutos, toma color verde sucio; la sangre que contiene óxido de carbono, apenas cambia de color cuando se mezcla con agua sulfhídrica.

SALM. *Geog.* Río de Bélgica; nace cerca de la frontera alemana, en las colinas de Beho; corre hacia el Sur y luego al O. hasta Berigny, donde cambia su rumbo por el del NNO., pasa por Viel-Salm y Grand-Halleux y des. en el Amblève, después de un curso de 30 kms.

SALM. *Geog.* Nombre de dos condados de la antigua Alemania, que se distinguen con los nombres de Ober (Alto) y Nieder (Bajo). El primero se extiende por los Vosgos, en Alsacia y Lorena, y el segundo por las hoy prov. belgas de Lieja y Luxemburgo y su cap. es Salm. V. SALM. *Genealog.*

SALM. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Vosgos, dist. de la Baja Alsacia, cant. de Schirmeck, sit. á 933 m. de altura; 250 h. Ruinas de un castillo que fué sede de un importante principado, cuya capital en el siglo XVI era *Senones*. Los habitantes de SALM son anabaptistas.

SALM. *Genealog.* Familia alemana de condes y príncipes, cuyo tronco se supone ser el conde *Sigfrido de Moselgau* (m. en el año 998), y que recibió el nombre que lleva del burgo de Salm (hoy Ruine Viel-Salm), en los Ardennes. En 1204 se dividió en dos líneas, á saber: Obersalm, en Wasgau, y Niedersalm, en los territorios del N. Al extinguirse la antigua casa Obersalm en la línea masculina (1475), los bienes de la misma pasaron á la casa Wild y Rheingrafen, que desde entonces se llamaron condes de Salm. *Federico Wild-Rheingrafen*, de la línea de Daun (m. en 1608), que estaba casado con la princesa Francisca de Salm, al partir la herencia con sus hermanos (1574) recibió los bienes de Salm y no sólo tomó el título de conde de Salm, sino que, además, poseyó Salm Langenstein, Dillac, Vinstingen, Ogewiller, Bayon, Neufwiller, etc. || Su hijo, *Felipe Otón* (m. en 1634), recibió en 1623 el título de príncipe, y en su nieto, *Otón Luis*, se extinguió la línea (1738). || *Federico Magnus*, hermanastro de Felipe Otón (m. en 1678), había recibido Neufwiller, y su hijo, *Carlos Florentino* (m. en 1676), que era católico y había casado con Gabriela Hoogstraten y heredado, por ende, el ducado de Hoogstraten y el señorío de Leuze, fundó una línea flamenca de la casa Salm, cuyos miembros se llamaron Rheingraves de Salm. || Los hijos de Carlos Florentino se partieron los bienes heredados y fundaron dos ramas de la línea flamenca: *Guillermo Florentino* (m. en 1707) la de Salm-Hoogstraten, y Enrique Gabriel (m. en 1716) la de Salm-Leuze. Los sucesores de ambos, en 1742 (después de ya extinguida la casa de los antiguos príncipes de Salm), fueron favorecidos con el título de príncipes; en 1744 partiéronse, en virtud de contrato, la herencia de los últimos y entonces la rama de Hoogstraten tomó el nombre de príncipes de Salm-Salm y la de Leuzen el de príncipes de Salm-Kyrburg. En 1771 las posesiones de ambos fueron declaradas en fideicomiso, según el derecho de mayorazgo; ambos perdieron, además, cuando la marcha de los franceses sobre el Rhin, sus posesiones de la orilla izquierda de dicho río, indemnizándoseles largamente. Ambas ramas subsisten aún. La antigua casa Niedersalm, que en 1226 y 1357, respectivamente, adquirió Bedbur y Dyck, se extinguió en su línea masculina (1416), heredando sus bienes y título uno de los condes de Reifferscheidt, de la casa ducal de la Baja Lorena. Esta casa se bifurcó en 1639 en Majorat-Dyck y Salm-Reifferscheidt-Krauthei.

SALM (WOLFANGO). *Biog.* Obispo de Passau, n. hacia el año 1514 y m. en 1555. Fué el menor de los hijos del conde Nicolás de Salm, que fundara la línea Salm-Neuburg, y prestó excelentes servicios en el Ejército austriaco; en Pavía hizo prisionero á Francisco I, y en 1529 tomó parte activa en la defensa de Viena contra los turcos. En 1540 fué solicitado por el Capítulo de Passau para coadjutor y fué nombrado obispo en Abril de 1542. Trabajó con gran éxito por la renovación y reforma de la Iglesia católica; en 1543 llamó á su lado al jesuíta Nicolás de Bobadilla (uno de los primeros compañeros de san Ignacio); pero en 1548 proclamó el *Interim* de Augsburgo, y se mostró irreconciliable con los del partido contrario. Desempeñó un importante papel en la política del Imperio, habiendo sido varias veces legado del emperador desde el Parlamento de 1544.

SALM-DYCK (CONSTANCIA MARÍA DE THEIS, PRINCESA DE). *Biog.* Escritora francesa, nacida en Nantes en 1767 y muerta en París en 1845. Hija de un alto funcionario, desde 1785 comenzó á publicar versos y en 1789 casó con Pipelit de Leuri, individuo de la Academia de Medicina. En 1794 hizo representar la tragedia lírica *Sapho*, música de Martini, debiéndosele además la tragedia *Camille ou Amitié et imprudence*. En 1799 se divorció de su primer esposo y en 1803 casó con el botánico príncipe José de Salm-Dyck. Perteneció al Liceo de las Artes, escribiendo varias noticias y elogios para esta sociedad. Entre sus demás obras figuran: *Epître aux femmes; L'indépendance des gens de lettres; Epître sur la rime; Sur la philosophie; Epître sur l'esprit d'aveuglement du siècle; Vingt-quatre heures d'une femme sensible* (1825); *Mes soixante ans ou mes souvenirs politiques et littéraires* (1833), y *Pensées* (1846). José Chénier la llamó la *Musa de la Razón*, y otros el *Boileau de las mujeres*.

SALM-HORSTMAR (EDUARDO, PRÍNCIPE DE). *Biog.* General prusiano, n. en Schloss Varlar en 1841. Oficial de caballería en 1859, tomó parte activa en la guerra de 1866 con grado de teniente coronel y oficial de ordenanzas del comandante general del ejército del Elba, Herwrth von Bittenfeld, y en la de 1870-71 como jefe de escuadrón. En 1879 fué promovido á mayor, asistió á las maniobras del ejército sueco en Schonen (1884) y en 1886 á las maniobras del ruso en Krasnojé-Sélo. En 1886-89 mandaba el regimiento de coraceros de Westfalia núm. 4, y en 1889-90 el de coraceros de la guardia. Promovido á coronel, desde 1890 hasta 1894 tuvo el mando de la 1.ª brigada de caballería; en 1896 fué nombrado teniente general, en 1901 general de caballería y en 1904 ayudante del emperador.

SALM-HORSTMAR (OTÓN, PRÍNCIPE DE). *Biog.* Político alemán, n. en Schloss Varlar en 1867. Frecuentó la escuela claustral de Rossleben; estudió luego leyes en Lausana, Ginebra y Berlín; estuvo en el servicio activo desde 1889 hasta 1892; frecuentó después la Escuela de Agricultura, de Berlín, y en 1898 ingresó en la Cámara de los Señores, prusiana. En 1891, 1893 y 1898 viajó, respectivamente, por Inglaterra, Noruega y el Oriente, y tomó parte en la consagración de la iglesia del Salvador, en Jerusalén. En un principio vicepresidente y desde 1902 presidente de la Asociación *Deutsche Flottenverein*, prestó excelentes servicios en el aumento de las fuerzas navales de Alemania. En recompensa de su labor para la fundación de la Facultad de Derecho de Münster y la transformación de la Academia en Universidad, en 1902 se le dió el título de doctor honorario de filosofía.

SALM-REIFFERSCHEID (NICOLÁS, CONDE DE). *Biog.* Generalísimo de las tropas imperiales, n. en Obersalm (Ardennes) en 1459 y m. en sus posesiones de Salmhof, cerca de Marschegg, en 1530. En 1483 entró al servicio del emperador, peleando (1488) con Maximiliano I, en

Holanda, y á las órdenes de Frunsberg, en Italia, desde 1509. Hacia 1510 cayó en desgracia del emperador, no reanudando su servicio militar hasta 1514, en que fué empleado en la defensa de las costas contra los venecianos. En 1522 fué nombrado coronel generalísimo; distinguióse más tarde en la batalla de Pavía (24 de Febrero de 1525) y entabló un combate personal con el rey Francisco I, resultando ambos heridos. Después peleó contra los campesinos revolucionarios de la Alta Estiria, y desde 1526 en Hungría, donde en pocos días disolvió el ejército de Zapolya y con sus trabajos hizo posible la coronación del emperador Fernando en Stuhlweissenburg. En 1529, habiéndosele confiado la defensa de Viena contra Solimán II, dió muestras de tanta habilidad como valor; pero en el último ataque (14 de Octubre) recibió una grave herida en el muslo. Por breve tiempo cedió el mando supremo de las tropas á Roggendorf, y en Noviembre del mismo año volvió á encargarse de él; ocupó gran número de ciudades de Hungría, pero se vió obligado á retirarse á Presburgo por falta de dinero. En 1530, á causa de los sufrimientos ocasionados por la herida, pidió el relevo. La estatua que mandaron erirgirle Carlos V y Fernando I en la *Dorotheenkirche*, fué trasladada, al ser destruído el templo, á la finca señorial Raitz de los Salm, en Brünn, y hoy se halla en la *Votivkirche* de Viena. En 1871 se le erigió una estatua de mármol en la *Ruhmeshalle* del arsenal de Viena.

SALM-REIFFERSCHEID-DICK (JOSÉ, PRÍNCIPE DE). *Biog.* Botánico alemán, n. en 1773 y m. en Niza en 1861. Débesele: *Observationes botanicae in horto Dickeni notatae* (Colonia, 1820-22); *Hortus Dyckensis* (Düsseldorf, 1834); *Cacteae cultae in horto Dyckensi* (Bonn, 1850), y *Monographia generum aloes et Mesembryanthemi* (Bonn, 1836-63).

SALM-SALM (FÉLIX, PRÍNCIPE DE). *Biog.* Hijo del príncipe Florentino de Salm-Salm, n. en 1828 y m. el 18 de Agosto de 1870. Sirvió en el Ejército prusiano, primero, y en el austriaco después; más tarde peleó en América con grado de comandante y después como general de la Unión Norteamericana. En 1866 se puso al servicio del emperador Maximiliano de Méjico, como general, ayudante de campo y jefe de la casa imperial; acompañó al soberano (1867) á Querétaro y no le abandonó hasta su muerte. Ingresado de nuevo en el Ejército prusiano, sucumbió en Saint-Privat en la fecha indicada. Escribió: *Queretaro. Blätter aus meinem Tagebuch* (Stuttgart, 1868).

SALMA. (Etim. — Del lat. *sagma*, albarda.) f. TONELADA (1.ª acep.). || ant. JALMA. Úsase en la Rioja.

SALMA. *Metrol.* Antigua medida de capacidad, usada en muchas comarcas meridionales, principalmente en Sicilia, que valía 276'69 litros en Mesina y 87'36 en Malta.

Gruesa salma. Medida usada en Sicilia, y que valía 344 litros.

SALMA. *Biog. bíbl.* Nombre de dos israelitas, citados en el sagrado texto: uno (I. Paralip., II, 11) descendiente de Judá, antepasado de David y de Jesucristo, cuyo nombre se escribe también Salmón, y otro (I. Paralip., II, 51, 54), el segundo de los tres hijos de Caleb, hijo de Hur. SALMA fué *el padre*, ó sea, que pobló, con sus descendientes, á Betlehem y otras localidades. Algunos intérpretes ven un solo personaje en ambos.

SALMÁCIDO. *Bot.* V. SALMACIS.

SALMACIS. f. *Bot.* Género fundado por Bory, sinónimo de *Spirogyra* de Link, en las algas zignemáceas.

SALMACIS. *Mit.* Ninfa de la Caria, que presidía una fuente del mismo nombre. Hermafrodita, habiendo ido á bañarse en sus aguas, la enlazó estrechamente, y rogó á los dioses que la unieran á ella para siempre. Ovidio describe este hecho en sus *Metamorfosis*.

SALMACIS ó SALMACIO. m. *Zool.* y *Paleont.* (*Salmacis* Agassiz.) Género de equinodermos equinoideos regulares del orden de los diadémidos, tribu de los equininos, familia de los temnopleúridos, afín al género *Temnopleurus*, que se presenta como forma viviente en el océano Indopacífico y al estado fósil en el terreno terciario. Se distingue del *Temnopleurus* por la disposición en arco de los poros ambulacrales.

SALMACOPSIS ó SALMACOPSIO. m. *Zool.* (*Salmacopsis* Döderlein.) Género de equinodermos equinoideos regulares del orden de los diadémidos, tribu de los equininos, familia de los temnopleúridos, muy afín al género *Salmacis*. Es forma sublitoral que vive en el Japón.

SALMAGNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Mosa, dist. de Bar-le-Duc, cant. de Ligny; 460 h.

SALMAISE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Côte-d'Or, dist. de Semur, cant. de Flavigny; 350 h. El señorío de esta localidad fué adquirido por el duque de Borgoña en 1331. Existía en SALMAISE un priorato bajo la advocación de San Benigno, fundado en 1020, que dependía de la abadía del mismo nombre de Dijon. En la iglesia existe un mausoleo de Francisca de Orleáns, viuda de Condé, fallecida en 1585. Ruinas de un castillo feudal.

SALMALIA. f. *Bot.* Género de plantas fundado por Schott y Endlicher, incluído hoy en *Bombax* de Linneo, en la familia de las bombacáceas.

Salmanasar II ofrendando una libación, Palacio de Ninsrud

SALMANA. f. ant. SEMANA.

SALMAN AL-FARISI. *Biog.* é *Hist. rel.* Personaje más ó menos legendario y una de las figuras más populares del islamismo, pues se le supone compañero de Mahoma, en busca del cual llegó siendo cristiano hasta Wadi el-Kura (Arabia Central); unos beduínos le vendieron como esclavo á un judío y tuvo ocasión

de partir á Yathrib, donde, á poco de su llegada, tuvo lugar la héjira de Mahoma, y habiendo reconocido en éste las señales de la profecía abrazó su religión. Según Goldziher (*Muhammedanische Studien*, I, 117, 136, 212, Halle, 1885-90), la fama de SALMAN AL-FARISI se debió exclusivamente á su nacionalidad persa: representa el prototipo de los persas conversos que tan eficazmente contribuyeron al desarrollo del islamismo, y, como tal, vino á ser el héroe nacional de la Persia islamizada. Así se explican la mayor parte de las tradiciones relativas á SALMAN AL-FARISI. El Profeta le predijo que los persas formarían la mejor parte de la comunidad musulmana, y le declaró individuo de su propia familia y le asignó una pensión igual á la que percibían Hasán y Husain, nietos del Profeta. SALMAN AL-FARISI aparece como uno de los fundadores del sufismo, y el lugar donde está (ó pretenden que esté) sepultado, en las inmediaciones de la antigua al-Madain, es un centro de devoción de parte de los musulmanes, acudiendo allá gran número de peregrinos, sobre todo de la secta de los chiítas. Otros colocan su tumba en los alrededores de Ispahán. SALMAN AL-FARISI es venerado entre los musulmanes como patrono de los barberos, diciendo la tradición que fué el barbero de Mahoma (H. Thorning, *Studien zu Bast Madad et-Taufig* (páginas 33-7 y 85-90, Kiel, 1913). Es asimismo uno de los principales eslabones de la cadena mística *(silsila)* en diversas órdenes religiosas, y la veneración de que es objeto entre los chiítas es mucho mayor que la que le profesan los sunnitas atribuyéndole una serie de libros sagrados en honor de Alí y su familia. Los nusairiya le colocan como tercer término de la trinidad formada por las tres letras místicas A (Alí), M (Mahoma), S (Salman).

Bibliogr. C. Huart, *Selman du Fars* (París, 1909) y *Nouvelles recherches sur la légende de Salman du Fars*, en *Annuaire de l'École pratique des Hautes Études* (1913).

SALMANAZAR (JORGE). *Biog.* Nombre supuesto de un erudito inglés, n. en los alrededores de Aix ó de Montpellier en 1679 y m. en Londres en 1763. Fué en los primeros años de su vida procaz y vicioso, por lo que es de suponer que ocultó su verdadero nombre. Su madre se esmeró en darle una buena educación; empezó los estudios de teología, pero los abandonó para entrar como preceptor privado en varias familias. Aquella vida, sin embargo, no se compadecía con su carácter y ambición, y así le vemos sucesivamente figurar en sus correrías por Provenza como hugonote converso, estudiante irlandés, peregrino y pordiosero. Por consejo de su madre se dirigió á Alemania, donde su padre residía, pero en vez de hallar un apoyo en él fué acogido fríamente y separado de su lado. Nuestro personaje emprendió entonces una vida miserable, apeló á todos los medios para ganar su sustento y corrió aventuras que estuvieron á punto de costarle la vida; últimamente simuló hacerse protestante y envió al obispo de Londres una supuesta traducción japonesa del Catecismo anglicano. Al poco tiempo empezó á hablarse de este extraño personaje por su *Description of the Island of Phormosa* (1704), que fué traducida al alemán y tres veces al francés. Novela fantástica, lejos de ser una verdadera historia de aquel país, bastó para mejorar la situación de su autor, que pudo completar sus estudios en Oxford, siendo ordenado y nombrado capellán de un regimiento. Hacia la edad de treinta y dos años se operó en él un cambio radical, pasando desde entonces su vida dedicado al estudio y á la práctica de la virtud. Al año siguiente de su muerte se publicó su autobiografía *Memoria del personaje conocido comúnmente por el nombre de Jorge Psalmanazar*, en inglés (Londres, 1764); había colaborado en la *Historia Universal*, comenzada en 1730, y se le atribuyen algunas obras anónimas de su tiempo, especialmente el *Essay on miracles, by a layman*, que gozó de cierta reputación.

SALMANIA. f. *Entom.* (*Salmania* Walk.) Género de ortópteros de la familia de los tetigónidos (locústidos) y tribu de los ecantinos. Lo forman dos especies conocidas; el tipo es *S. sordida* Walk., de Australia.

SALMANNSWEILER. *Geog.* V. SALEM.

SALMANSAR I ó **SALMANASAR.** *Biog.* Rey de Asiria, hijo y sucesor de Ramma-Nirari I (V.). Reinó desde 1280 hasta 1265 a. de J. C. y conquistó por medio de las armas extensos territorios, con los que casi dobló sus Estados.

SALMANSAR II. *Biog.* Rey de Asiria, hijo y sucesor de Asurnasirabal. Reinó desde 860 hasta 825 a. de Jesucristo y ocupó todo el tiempo en guerrear contra sus vecinos, muchos de cuyos territorios conquistó, especialmente parte de Siria y Babilonia, á los que declaró vasallos suyos, no obstante las continuas discordias interiores, que le restaron fuerza y prestigio. Posteriormente reconocieron su autoridad Hamath, Fenicia, Israel y Judea; pero, en cambio, fracasó ante la resistencia de Damasco, que rechazó á sus tropas varias veces. A partir de 832 su actividad fué disminuyendo, á causa de sus achaques y vejez, circunstancia que aprovechó su hijo Asurbanipal ó Sardanápalo para sublevarse contra él en 827. SALMANSAR II asoció al trono á otro de sus hijos, Shamshiadad, pero murió sin ver terminada la guerra civil.

Obelisco con la reseña de las campañas de Salmanasar II (s. IX antes de J. C.) Museo Británico ,Londres

SALMANSAR III. *Biog.* Rey de Asiria, hijo y sucesor de Rammani-Rari IV, que reinó de 783 á 773 antes de Jesucristo. Luchó contra Babilonia y Damasco, perdiendo algunas de sus provincias fronterizas.

SALMANSAR IV. *Biog.* Rey de Asiria, que sucedió á su padre Theglatfalasar en 727 a. de J. C. Reinó cinco años y estuvo en guerra con Siria.

SALMANTICA. *Geog.* Nombre latino de Salamanca.

SALMANTICENSE. (Etim. — Del lat. *salmanticensis.*) adj. SALMANTINO. *Concilio* SALMANTICENSE. Ú. t. c. s.

SALMANTINO, NA. (Etim. — Del lat. *Salmantica*, Salamanca.) adj. Natural de Salamanca. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta ciudad.

SALMANTÓN. *Geog.* Lug. de la prov. de Alava, mun. de Ayala.

SALMARE. f. *Mineral.* Sinónimo ds sal gema.

SALMARINA. f. *Zool.* Especie de salmón, que tiene el cuerpo largo y cilíndrico, cubierto de pequeñas

escamas adherentes; cabeza redonda; hocico corto y obtuso; la boca de tamaño mediano, pero provista de numerosos dientes; la espalda de color anaranjado, los lados y el vientre de color rojo pálido, y las natatorias y la cola de un rojo más vivo. Su peso raramente pasa de 1 kg., y su carne es tierna y tan sabrosa como la de la trucha; pero no puede conservarse mucho tiempo y es necesario salarla, de donde ha recibido su nombre. Se la pesca en los alrededores de Trento.

SALMARIPA. *Geog.* Dist. de Méjico, en el Est. de Sonora; unos 13,000 h. distribuídos en los mun. de Salmaripa, Arivechi, Bacanora, Mulatos, Tacupeto y Trinidad. Terreno muy quebrado, perteneciente á la vertiente oriental de la Sierra Madre y bañado por el río Salmaripa y el Papigochic. Minas de oro, plata, cobre, hierro, antimonio, etc.; grandes bosques. || Villa y municipio del mismo Estado, capital del distrito de su nombre; unos 3,700 h., de los que 3,000 corresponden á su cabecera. Sit. á los 29° 3′ de lat. N. y 10° 53′ de long. O. del Meridiano de Méjico, á 308 kms. de la capital del Estado, en la marg. der. del río de su nombre. Clima cálido. Produce cereales, frutas, tabaco y abundante madera; explotación de minas. Telégrafo, Correo, escuelas públicas y dos hoteles.

SALMASIA. f. *Bot.* Género fundado por Bubani y sinónimo de *Periballia* Trin. de la familia de las gramíneas. El de Reichenbach es sinónimo de *Salmalia*. El de Schreher lo es de *Tachibota* Aubl.

SALMASIUS (Claudius). (Propiamente *Claudio de Saumaise.*) *Biog.* Filólogo francés, n. en Sémur-en-Auxois en 1588 y m. en Spaa en 1653. Desde 1604 en París y desde 1606 en Heidelberg se dedicó al estudio de la filología y del derecho, pero con predilección hacia la primera de estas disciplinas. A su regreso á su patria contrajo matrimonio con la hija de Mercier, y continuó su actividad literaria hasta que fué llamado á Leyden (1631). En 1650, después de verse envuelto en gran número de polémicas, acudió al llamamiento que le hizo la reina Cristina de Suecia, pero ya en 1651 regresó á Leyden. Sus escritos son notables por la gran erudición que revelan, pero carecen de crítica y de sistema. Su obra maestra es *Plinianae exercitationes in Solinum* (París, 1629, y Utrecht, 1689). Hizo ediciones de varios autores latinos, como Florus, Tertuliano, etc., y también de los griegos Simplicio y Aquileo Tatio. Como obras de propia cosecha, además de la mencionada, débensele: *De suburbicariis regionibus* (París, 1619); *De usuris* (Leyden, 1638); *De modo usurarum* (Leyden, 1639); *De foenore trapezitico* (Leyden, 1640); *Diatriba de mutuo* (Leyden, 1640); *De lingua hellenistica* (Leyden, 1643); *Observationes ad jus atticum et romanum* (Leyden, 1645), y *De annis climactericis et de antiqua astrologia* (Leyden, 1648). De su riquísima herencia literaria se dieron á la estampa: *Epistolae* (Leyden, 1656) y *De re militari romanorum* (Leyden, 1657).

Claudius Salmasius

SALMASTRAKI. *Geog.* Islote del arch. Jónico, sit. al NE. del extremo N. de Corfú. Se halla tendido de SE. á NO. y tiene 6 kms. de largo por 2 de ancho. Carece de poblaciones.

SALMATICENSIS (Cursus). *Teol.* Así se titula un curso completo de teología, explicado en la Universidad de Salamanca durante los siglos XVII y XVIII por los padres Carmelitas: *Collegii Salmaticensis Fratrum Discalceatorum Beatae Mariae de Monte Carmeli primitivae observantiae Cursus theologicus... Summam theologicam D. Thomae Doctoris Angelici complectens juxta miram ejusdem Angelici* (t. I á IX, Lyón, 1679-87; t. X, Colonia, 1691; t. XI, Barcelona, 1727, y t. XII, 1.ª parte, Lyón, 1704, y 2.ª parte, Madrid, 1712). Constituye esta obra una verdadera enciclopedia de teología, y es uno de los monumentos que mejor atestiguan el valor de las ciencias religiosas en España. La obra es una aplicación de los principios de la filosofía escolásticotomista á las cuestiones de teología dogmática y moral, principios que antes habían sido expuestos por los mismos hermanos de religión en el *Cursus Complutensis*, ó sea del Colegio de San Cirilo de Alcalá. A esta publicación se refieren explícitamente los autores del *Cursus theologicus* en el prefacio al lector. Los tomos I y II comprenden los tratados *De Deo*, *De Trinitate* y *De Angelis*, redactados por Antonio de la Madre de Dios; los III y IV, *De ultimo fine*, *De beatitudine*, *De voluntario*, *De bonitate et malitia actuum humanorum* y *De virtutibus et peccatis*, por Domingo de Santa Teresa (1600-54); los V-XI, *De gratia*, *De virtutibus theologicis*, *De Incarnatione*, *De Sacramentis* y *De Eucharistia*, por Juam de la Anunciación; el XII, *De poenitentia*, por Antonio de San Juan Bautista (m. en 1669), Alfonso de los Angeles (m. en 1724) y Francisco de Santa Ana (m. en 1707). Modernamente, Palmé ha publicado una nueva edición de dicho *Curso*, en 20 tomos (París, 1876-83). Existe también un compendio (2 vol. en folio) para escolares, escrito por Pablo de la Concepción (m. en 1734). Del mismo colegio salmantino salió una teología moral en 1665, obra del padre Francisco de Jesús María (m. en 1677), que comprende un tratado de los sacramentos en general y otros del Bautismo, Confirmación, Eucaristía y Extremaunción (4.ª ed., Madrid, 1709); de Andrés de la Madre de Dios (m. en 1674), que escribió *De Sacramento ordine et matrimonio* (Salamanca, 1668); *De censuris; De justitia*, y *De statu religioso*, y de Sebastián de San Joaquín (m. en 1714), que escribió dos volúmenes sobre los mandamientos.

Bibliogr. Enrique del Santísimo Sacramento, *Collectio Scriptorum Ordinis Carmelitarum Excalceatorum* (Savona, 1884).

SALMBACH. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Bajo Rhin, dist. de la Baja Alsacia, cant. de Lauterbourg, sit. junto á un tributario del Lauter; 900 h. Cultivos de tabaco y de lúpulo.

SALMEA. f. *Bot.* Género de plantas fundado por De Candolle en la familia de las compuestas: se incluye en la tribu de las helianteas y subtribu de las verbesininas; con brácteas involucrales internas planas, pajitas anchas, abovedadas ó aquilladas, abarcando más ó menos á las flores hermafroditas, pero sin encerrar los aquenios maduros, los del disco planamente comprimidos, con aristas agudas, cabezuelas con 20 flores por lo menos, las hojas no tienen tres nervios muy marcados, aquenios maduros sentados, hojas opuestas, lígulas femeninas ó nulas, vilano de dos aristas sin escamas intermedias, arbustos con las cabezuelas apanojadas, homógamas, bastante pequeñas. Arbustos á menudo trepadores. Se incluye 11 especies de Méjico y Antillas.

SALMEAN y Mandayo (León). *Biog.* Químico y farmacéutico español, n. en Madrid en 1809 y m. en 1893. Estudió Farmacia en el Real Colegio de San Fernando y después asistió á los cursos del Museo de Ciencias Naturales y Jardín Botánico. Desde 1833 hasta 1845 fué profesor de química aplicada á las artes y de mecánica en la Escuela Especial de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Madrid, y de 1845 á 1860 profesor numerario de física experimental de la

Universidad de Oviedo, de la que también fué rector. Perteneció á diversas sociedades científicas españolas y extranjeras y publicó 15 *Memorias de observaciones meteorológicas hechas en la Estación universitaria* (1851-1866), que había fundado.

SALMEAR. intr. Rezar ó cantar los salmos.

Deriv. **Salmeador, ra. Salmeante. Salmeo.**

SALMEAR. *Mús.* Cantar ó recitar salmos. || SALMODIAR.

León P. Salmean y Mandayo

SALMEDINA. *Geog.* Notable bajo de la costa del golfo de Cádiz, sit. frente á Chipiona. Es de piedra, está tendido de NO. á SE. y mide 3 cables de largo por la mitad de ancho. Su centro dista 1'5 millas de la punta del Perro, al rumbo del S. 82 O. Queda en seco con la bajamar y es muy peligroso, no sólo por lo que descarna en bajamar, sino por lo mucho que sale de la citada punta. De su extremo SE. se desprende por debajo del agua una restinga de piedras en igual dirección, que nunca vela y cuya extremidad forma con la restinga que despide la Punta Camarón un canal de 1 milla de ancho y de 2'5 á 5'6 m. de fondo. Se ha dicho que este bajo fué antiguamente un islote enlazado á la costa por una escollera ó muelle, cuyos restos serían la primera de las mencionadas restingas y que acaso se uniría á la Punta Camarón, formando un grandioso puerto. Sobre dicho islote se levantaba la atalaya ó baliza *Turris Capionis* de los romanos.

SALMEDINA. *Geog.* Isla adyacente á la costa de Méjico, correspondiente al Est. de Veracruz, sit. en el golfo de Méjico, al NE. de Antón Lizardo.

SALMELLÁ. *Geog.* Lug. de la prov. de Tarragona, mun. de Pont de Armentera.

SALMEO. *Mús.* El acto ó efecto de salmodiar ó salmear.

SALMEOPRIS. m. *Bot.* Género fundado por Bentham y que comprende plantas de la familia de las compuestas, tribu de las helianteas y subtribu de las verbesininas, distinto de *Salmea* por su vilano de dos aristas, con escamitas intermedias. La única especie, *S. Clausseni*, es de los bosques de Minas Geraes y Paraguay.

SALMER. (Como el fr. *sommier*, del lat. *sagmarius*, mulo de carga, de *sagma*. albarda.) m. *Arquit.* Piedra del machón ó muro, cortada en plano inclinado, de donde arranca un arco adintelado ó escarzano.

MOVER DE SALMER. fr. *Arquit.* Dícese del arco ó de la bóveda cuya primera dovela ó hilada de dovelas va sentada sobre un salmer.

SALMER. *Arquit.* Elemento constructivo situado sobre las jambas de un hueco y que sostiene las dovelas del dintel. Nació la forma y disposición de este elemento constructivo al estudiar en el frontal pétreo las formas más adecuadas que había de darse á sus partes, para que con ellas, según la disposición y naturaleza del material, resistiera racionalmente al objeto á que se le destinara, evitando el esfuerzo perjudicial de la flexión por medio de un estudiado despiezo por una compresión propia del material pétreo.

Se designan con distintos nombres las piezas que forman el dintel. Llaman *clave* á la pieza central, y sus colaterales son las *contraclaves;* las piezas que forman la parte superior de las jambas y reciben las piezas del dintel y todas las demás piezas comprendidas entre los salmeros y contraclaves, se designan con el nombre ordinario de *dovelas*.

En la arquitectura pétrea micénica aparece con toda claridad y expresión esta función mecánica del salmer con la forma trapezoidal característica, reapareciendo en todos los estilos arquitectónicos el carácter constructivo y mecánico de este elemento.

SALMERA. (Etim. — De *salma*, 2.ª acep.) adj. V. AGUJA SALMERA.

SALMERÓN. adj. V. TRIGO SALMERÓN. Ú. t. c. s. || m. fam. *Amér.* En Honduras, hombre muy alto.

SALMERÓN. *Agr.* Variedad de trigo sarraceno.

SALMERÓN. *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Antas.

SALMERÓN. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara, que consta de 475 e. y albergues y 1,114 h. *(salmeronenses)*, según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 19 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 1,056 h. Corresponde al p. j. de Sacedón, dióc. de Cuenca, y está sit. en terreno quebrado, á 22 kms. de Sacedón, que es la est. más próxima. Produce principalmente aceite, trigo y frutas; cría de ganado. Teléfonos; servicio de automóviles á Madrid, Guadalajara y Sacedón. Teatro. Esta villa fué donada con otras dos por Enrique IV al marqués de Santillana.

SALMERÓN. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Moratalla.

SALMERÓN (ALFONSO). *Biog.* Teólogo español, de la Compañía de Jesús, n. en Toledo en 1515 y m. en Nápoles en 1585. Después de haber estudiado en la Universidad de Alcalá, fué á París para cursar filosofía y teología; allí conoció á san Ignacio, que ya iba reuniendo compañeros para fundar su Orden, siendo SALMERÓN el cuarto y el más joven de ellos. Sólo tenía veintiséis años cuando le envió á Irlanda Paulo III, con el cargo de nuncio apostólico. Después desempeñó otras comisiones pontificias en Francia, Alemania, Polonia y Flandes. Fué de gran importancia su intervención en las sesiones del Concilio de Trento, al cual le enviaron como teólogo suyo los pontífices Paulo III, Julio III y Pío IV. Después de haber pasado muchos años predicando en varias naciones, especialmente en Italia, fué nombrado provincial de Nápoles, al fundarse aquella provincia. Ejerció este cargo hasta 1576, y desde esta fecha se dedicó á ordenar y completar sus obras; trabajo que no pudo terminar, por lo cual hubieron de pasar aquéllas por varias manos antes de imprimirse. Son 16 volúmenes de *Commentarii in Evangelicam Historiam et in Acta Apostolorum* (Madrid, 1598-1602). Aunque son disertaciones teológicas, más bien que comentarios, no carecen de valor exegético. Además se publicaron los *Sermones in parabolas evangelicas totius anni* (Amberes, 1600).

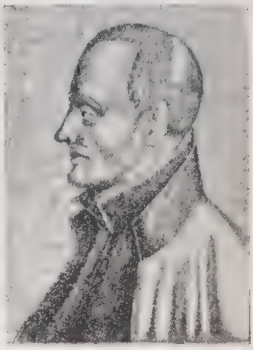

Alfonso Salmerón

Bibliogr. Boero, *Vida del padre Alfonso Salmerón* (traducción del padre Ignacio Torre); *Monumenta historica Societatis Jesu. Epistolae P. Alphonsi Salmeronis* (2 vol.); Astrain, *Los españoles en el concilio de Trento*, en *Razón y Fe* (Junio, Julio y Noviembre de 1902 y Febrero de 1903)

SALMERÓN (FRANCISCO DE). *Biog.* Religioso español, n. en Fuentelaencina en 1609 y m. en 1694. Tuvo en su Orden los cargos de predicador de la provincia de la Concepción, de la que era hijo de profesión y de la que pasó á las de Portugal, Andalucía y Cartagena. Se lla-

mó también fundador y guardián del Colegio de Misioneros de Sahagún. Escribió: *Luz de confesores y predicadores*.

SALMERÓN (IGNACIO ÁLVAREZ DE TOLEDO Y PELLICER, MARQUÉS DE). *Biog.* Poeta del siglo XVIII, n. en Sevilla en 1661. Fué hermano mayor del poeta don Gabriel, y disfrutó en su vida grandes honores. Los títulos de sus obras son: *Ocios; La venganza de Diana; Loa*, en honor de la reina madre; *Baile entremesado de un médico*, y un *Romance de arte mayor*, impreso en Madrid para elogiar al marqués de Villadarias con motivo del acierto que tuvo para obligar á la escuadra inglesa á que abandonase el Puerto de Santa María, que había ocupado y saqueado en Septiembre de 1702.

SALMERÓN (MELCHOR). *Biog.* Escultor español de la primera mitad del siglo XVI. Por encargo de Alonso Covarrubias hizo, junto con Diego de Egas, los adornos de la capilla de los Reyes Nuevos de la Catedral de Toledo (1531), encargándole posteriormente otros trabajos de importancia el propio Covarrubias.

SALMERÓN Y ALONSO (FRANCISCO). *Biog.* Político y jurisconsulto español, hermano de Nicolás, n. en Torrejón de Ardoz (Madrid) en 1822 y m. en Madrid en 1878. Estudió filosofía en el Seminario Conciliar de Almería y derecho en la Universidad de Granada y en la Central, obteniendo el título de abogado en 1846. A partir de 1846 ejerció la abogacía en Madrid, dándose á conocer al mismo tiempo como notable periodista y polemista. Entre los mejores artículos que escribió por entonces figuran *Comparación histórica de los sistemas filosóficos* y *Justicia, utilidad y ley*. Tomó parte en la revolución de 1848 y en cuantos movimientos de igual carácter ocurrieron en aquella época, por lo que en 1856 permaneció mes y medio preso. En las Cortes Constituyentes fué elegido diputado por Almería y se significó por su frecuente intervención en los debates. Al estallar la Revolución de 1868, formó parte de una de las Juntas como vicepresidente, y Almería le eligió de nuevo para las Constituyentes de 1869. Fué ministro de Ultramar en uno de los Gobiernos de Amadeo y presidente del Congreso en el período republicano, retirándose de la política activa al advenimiento de Alfonso XII, aunque hasta su muerte figuró en el partido zorrillista. Dirigió varios periódicos profesionales y políticos, y publicó una *Historia de Espartero* (Madrid, 1870).

Francisco Salmerón y Alonso

SALMERÓN Y ALONSO (NICOLÁS). *Biog.* Político y filósofo español, n. en Alhama la Seca (Almería) el 10 de Abril de 1838 y m. en Pau (Francia) el 20 de Septiembre de 1908. Era hijo de un médico de aquella población, en la que hizo sus primeros estudios, continuándolos en Granada y terminándolos en Madrid, donde cursó las carreras de derecho y filosofía y letras, al mismo tiempo que se daba á conocer como periodista en *La Discusión* y en *La Democracia* y como orador en el Ateneo. Su clara inteligencia, amor al estudio y simpatía personal le granjearon el cariño de sus profesores, especialmente de Adolfo de Castro y de Sanz del Río, que le contaron entre sus discípulos predilectos. A los veinte años fué nombrado profesor auxiliar del Instituto de San Isidro, de Madrid, y poco después fundó un centro filosófico. En 1863 obtuvo por oposición la cátedra de historia universal de la Universidad de Oviedo, á la que renunció para optar á un puesto semejante en Madrid. En 1866 ganó, tras brillantes oposiciones, una cátedra de filosofía en la Universidad Central y en 1869 la de metafísica, que desempeñó hasta su muerte. Desde su llegada á la corte militó SALMERÓN en los partidos avanzados, y los artículos que publicó, siendo aún estudiante, en los periódicos mencionados llamaron la atención tanto por la profundidad de los conceptos como por la brillantez de la forma, y así en las elecciones celebradas por el partido democrático para nombrar el Comité directivo, obtuvo más votos que Pí y Margall, Orense, Figueras y otros prohombres. En Junio de 1867, por haber tomado parte en los trabajos revolucionarios de su partido, fué detenido y encerrado en la cárcel, en la que permaneció cinco meses. Al recobrar la libertad, á fin de restablecer su salud, pasó á su país natal, donde aun se hallaba cuando estalló la Revolución de Septiembre de 1868, trasladándose á Madrid al tener noticia de aquel acontecimiento. Elegido individuo de la Junta revolucionaria, pronunció un discurso en el Circo de Price, en el que aconsejó la conducta á seguir por el partido republicano, afirmando que éste debía limitarse á ser inspirador desinteresado de la democracia durante algún tiempo, por entender que los republicanos no estaban capacitados aún para gobernar. Esto le enemistó con sus correligionarios, algunos de los cuales le tildaron de monárquico, lo que se encargó de desmentir prácticamente negándose á subscribir el acta del Gobierno provisional en favor de la monarquía. No obstante definir bien claramente su actitud y dar ya pruebas de la sinceridad que había de acompañarle en casi todos los actos de su vida, SALMERÓN fué derrotado en las elecciones para las Cortes Constituyentes (1869). En cambio fué elegido por Badajoz para las Cortes ordinarias de 1871. Intervino entonces en la discusión del Mensaje, y sólo dos ó tres discursos le bastaron para colocarse entre los primeros oradores parlamentarios. Uno de aquellos discursos, sobre todo, fué comentadísimo, pues en él defendió SALMERÓN los derechos de la *Internacional* á ser respetada, mientras no tradujese en hechos criminales sus doctrinas. Volvió al Congreso en 1872, y á la abdicación de Amadeo votó en favor de la República. Al constituirse el poder ejecutivo (13 de Febrero de 1873), Figueras le ofreció la cartera de Gracia y Justicia, que desempeñó por espacio de cuatro meses, dando pruebas de la mayor rectitud y respeto al poder judicial. La preparación de proyectos muy importantes, tales como la separación de la Iglesia y el Estado, el establecimiento de un sistema penitenciario colocado bajo la dependencia del poder judicial, la inamovilidad de los funcionarios, etc., constituyeron lo más saliente de su labor en el tiempo que estuvo al frente del Ministerio, del que se retiró el 7 de Junio, siendo elegido presidente del Congreso el 13 siguiente. En el discurso que pronunció en el acto de tomar posesión de aquel cargo abogó por la República federal y por la igualdad para todos los españoles, á fin de evitar la lucha de clases. Un mes después, al dimitir Pí y Margall la presidencia de la República, á consecuencia de la insurrección cantonal de Cartagena, fué elegido SALMERÓN para sucederle (8 de Julio de 1873). En el Ministerio que formó entraron Soler y Plá (Estado), Moreno Rodríguez (Gracia y Justicia), Maisonnave (Gobernación), Carvajal (Hacienda), González Iscar (Guerra), Oreiro (Marina), José Fernando González (Fomento) y Palanca (Ultramar). El programa de SALMERÓN consistía en el restablecimiento del orden á todo trance, hasta el punto de que el Gobierno sería

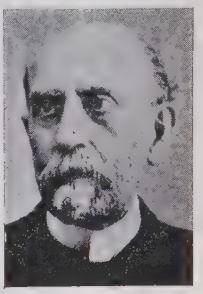

Nicolás Salmerón

inexorable con los que intentasen quebrantar la Ley. La situación era grave, pues á la sublevación de Cartagena había que añadir las de Valencia y Castellón, gran parte de Andalucía y alguna de la de Castilla. Ayudado eficazmente por los generales Pavía y Martínez Campos, SALMERÓN, en efecto, restableció rápidamente el orden y la disciplina en todo el país, á excepción de Cartagena, donde Antonio Gálvez resistió al ejército del Gobierno, hasta que el general Salcedo derrotó á los cantonales. Los Tribunales de Justicia impusieron algunas penas de muerte, pero SALMERÓN, que siempre había sido partidario de la abolición de dicha pena, prefirió presentar la dimisión antes que firmar las sentencias, decisión en la que influyeron también los ataques que le dirigían algunos diputados y la convicción de que sólo la política de la derecha podía salvar á la República. Le sucedió Castelar (7 de Septiembre de 1873), y dos días después SALMERÓN fué elegido presidente de la Cámara. Castelar, como se esperaba de él, quiso introducir un cambio en la orientación del Gobierno, con la esperanza de que éste fuese respetado y salvar así á la República, pero sus correligionarios censuraron duramente la política de Castelar, especialmente SALMERÓN, quien, al abrirse las Cortes el 2 de Enero de 1874, abandonó el sillón presidencial para pronunciar un discurso de oposición al Gobierno, que tuvo por consecuencia, después de una votación adversa, la dimisión de Castelar (3 de Enero). El mismo día, el golpe de Estado del general Pavía acababa con la República, por lo menos de hecho. SALMERÓN propuso al Congreso la resistencia pasiva á las tropas, pero como esto resultase impracticable, al día siguiente presentó ante el Tribunal Supremo una acusación contra Pavía, acusación que no fué aceptada, puesto que el Tribunal aceptó los hechos consumados. La proclamación de Alfonso XII halló muy divididos á los republicanos, principalmente á Castelar, SALMERÓN, Pí y Margall y Figueras, que desde el 3 de Enero habían roto sus relaciones políticas y aun las personales. En las elecciones que siguieron (Enero de 1875) sólo salieron elegidos Castelar y Anglada. SALMERÓN, como otros profesores, fué desposeído de su cátedra y se refugió en París, donde ya se hallaba Ruiz Zorrilla, firmándose un pacto entre ambos jefes (25 de Agosto de 1875), en el que, después de declarar la legitimidad de la Revolución, bosquejaron el programa de la República, si conseguían implantarla. Subscribió otros manifiestos con el propio Ruiz Zorrilla y residió en la capital de Francia hasta 1884, ejerciendo allí la profesión de abogado. En 1884 fué reintegrado en su cátedra de la Central y en 1886 los progresistas le eligieron diputado. El 12 de Septiembre, después de cerradas las Cortes, pronunció un importante discurso en una capital gallega, en el que afirmaba que «los partidos no pueden apelar á la fuerza sino cuando carecen de medios de derecho para lograr el triunfo de sus aspiraciones»; pero Ruiz Zorrilla opinaba de distinta manera y consideró propicias las circunstancias sobrevenidas á la muerte de Alfonso XII para intentar una sublevación republicana (19 de Septiembre), que tuvo como consecuencia, entre otras más sensibles, la ruptura de SALMERÓN y de Ruiz Zorrilla, renunciando el primero su investidura de diputado. Poco después organizó con Azcárate, Pedregal, Labra y otros republicanos desidentes de Ruiz Zorrilla un nuevo grupo, cuyo programa fué esbozado en el diario *La Justicia*, fundado el 1.° de Enero de 1888. Alrededor de este núcleo se formó rápidamente un partido, en el que ingresaron numerosos intelectuales y que celebró su primer acto público en la Asamblea de 1889. El programa del partido centralista, que así se denominó, era una especie de transición entre el radicalismo de los zorrillistas y el posibilismo de Castelar. Desde aquella fecha hasta 1897 fué SALMERÓN el jefe indiscutible de los centralistas, y éste el partido más fuerte entre los muchos en que estaban divididos los republicanos. A fin de facilitar la unión de éstos, licenció á sus huestes en 1897 y suspendió la publicación de *La Justicia*. En 1893 había llevado á cabo una coalición electoral con los demás grupos republicanos, que dió por resultado el triunfo de la candidatura, siendo elegido el propio SALMERÓN por Madrid. En aquel período desarrolló gran actividad política, pronunciando discursos y conferencias en varios puntos de España é interviniendo en las discusiones parlamentarias. SALMERÓN conoció entonces de nuevo la popularidad de sus primeros tiempos y conquistó gran número de adeptos, siendo el jefe más caracterizado del republicanismo. A partir de 1893, en que fué elegido diputado por Gracia (hoy Barcelona), ostentó constantemente en el Congreso la representación de la Ciudad Condal, que le reeligió en 1894, 1898, 1903, 1904, 1905 y 1907. En los últimos años de su vida no decayó su actividad política, tanto en lo que se refiere á sus frecuentes y afortunadas intervenciones parlamentarias como á la asistencia á mítines de propaganda republicana y á su cooperación; en fin, á cuanto pudiese contribuir á la consecución de sus ideales y vitalidad del partido. De este modo prestó su entusiasta apoyo á la constitución de la Unión Republicana, cuya jefatura ostentó, y después al movimiento de Solidaridad Catalana, del que también fué jefe, siendo entonces objeto de un atentado, del que fué víctima Cambó, por más que se dijo que iba dirigido contra él. Paralelamente á su actuación política, desarrolló una meritoria labor docente, ejerciendo, además, la profesión de abogado para atender al sostenimiento de los suyos, pues nunca se le conoció fortuna personal, y su vida entera fué un modelo de austeridad. El republicano Alvaro de Albornoz, en su libro *El partido republicano*, sintetiza así los méritos y los defectos de SALMERÓN: «La doble personalidad de Salmerón, la contradicción entre el pensador y el político, se manifiesta en las circunstancias más críticas. Cuando es jefe del Estado, reconoce que la opinión reclama medidas enérgicas, que es preciso restablecer la disciplina militar; pero retrocede ante la aplicación de la pena de muerte. Quiere atraerse á las clases conservadoras y reprueba todo intento de cambiar las condiciones sociales, cortando con la tajante revolucionaria los obstáculos: pero se detiene ante el temor de violar los principios, de hollar las propias y sagradas convicciones. En un sentido, la vida entera de Salmerón es un apostolado contra la fuerza y la violencia. Ya en sus primeros tiempos de parlamentario condena las maquinaciones tenebrosas de la conspiración y de las sediciones, que impiden el acompasado movimiento del progreso. «Yo he combatido siempre, dijo, todo procedimiento que no se haya ajustado »al derecho y no haya estado dentro de la legalidad.» Afirmó, además, que la revolución sólo puede admitirse cuando la reclama la opinión y la sanciona la justicia, y es entonces una empresa nacional. Hay que poner freno á ese temperamento revolucionario, mortal para el partido y vergonzoso para la patria.» Como escritor, no fué SALMERÓN muy fecundo, debiéndosele, aparte de los filosóficos, algunos trabajos de carácter político. Sus *Obras* se publicaron en cuatro volúmenes (Madrid, 1911). Con Giner de los Ríos y Azcárate forma SALMERÓN el grupo de los discípulos más eminentes de Sanz del Río. Como ellos, conservó el fondo racionalista y harmónico del maestro, y como ellos, derivó hacia corrientes más actuales del pensamiento. No tuvo un criterio original ni una doctrina fija, y, sin embargo, estaba dotado de condiciones naturales para uno y otra. Durante los últimos años de su profesorado recordaba todavía, con su estilo y su manera expositiva, su procedencia del krausismo español. Influyó en muchos profesores de filosofía, pero nadie representa mejor su ideología que González Serrano,

maestro culto y literato distinguido que vivía en constante intimidad de pensamiento con SALMERÓN durante el último tercio de su vida. Los trabajos propiamente filosóficos de este pensador son: el discurso leído ante el Claustro de la Universidad Central en el solemne acto de recibir la investidura de doctor en filosofía y letras en 1864, en que desarrolló la tesis «La Historia Universal tiende desde la Edad Antigua á la Edad Media y la Moderna á restablecer al hombre en la entera posesión de su naturaleza y en el libre y justo ejercicio de sus fuerzas y relaciones para el cumplimiento del destino providencial de la Humanidad»; dos estudios que aparecieron en el *Boletín-Revista de la Universidad de Madrid: Conceptos de la Metafísica* (1870) y *Principios analíticos de la idea del tiempo* (1873); sus prólogos á la traducción castellana de la obra de Draper, *Conflictos entre la religión y la ciencia*, por A. T. Arcimis (1876); de Tiberghien, *Estudios de religión*, por Calderón Llanes (1873), y el más sensacional, puesto á la obra original de Hermenegildo Giner de los Ríos, *Filosofía y Arte* (1878), en que abandona el krausismo para declararse partidario de un monismo científico. En él se inspira para determinar las relaciones entre la filosofía y la ciencia, pudiendo adivinarse en sus palabras la secreta afinidad de su pensamiento con el de Schopenhauer y Wundt. En su estudio *La Filosofía en la vida* (1902), dice: «Cada ciencia en particular se encierra en su esfera y la investiga en sus condiciones intrínsecas ó substancias que la determinan, pero la filosofía viene á fijar el sentido general que tiene en el proceso del mundo, que es lo que no puede hacer ninguna otra ciencia.» La Filosofía sirve para enseñar al hombre la ciencia misma de la vida, la verdad fundamental que podemos considerar como el ideal supremo con la plenitud del carácter divino. Hay una patria espiritual á la cual pueden todos elevarse partiendo de los más elementales rudimentos de la ciencia empírica, para remontarse al cielo de las ideas en el orden de la especulación; cuando lleguéis á esto, advertís que todos los hombres tienen iguales derechos, igual dignidad, en razón del cumplimiento de nuestro deber en la tierra, y que éste, una vez cumplido, por el progreso de las leyes naturales, hace ver todas nuestras relaciones incorporando en nuestra actividad la obra general del proceso del mundo. La madurez del pensamiento de SALMERÓN llegaba en una época en que la filosofía científica, los nuevos métodos psicológicos y la difusión del positivismo se confabulaban, por así decirlo, contra toda orientación idealista. Su palabra bastó para que comenzara la disolución del krausismo, que desde entonces subsistirá sólo como aglutinante de las diferentes direcciones ideológicas radicales en España, pero no como escuela ni como sistema.

Bibliogr. Alvaro de Albornoz, *El partido republicano* (Madrid, 1912); J. Gatell y E. Vilarrasa, *Historia de la Revolución de Septiembre* (Barcelona, 1875); Eugenio García Ruiz, *La Revolución en España* (París, 1867); Francisco Pi y Margall, *La República de 1873: apuntes para escribir su historia* (Madrid, 1874); González Serrano, *Nicolás Salmerón. Estudio crítico biográfico* (t. IV de *Celebridades españolas contemporáneas*, París, 1903); *Homenaje a la buena memoria de D. Nicolás Salmerón y Alonso.* Trabajos filosóficos y discursos políticos. Prólogo biográfico de Giner de los Ríos (Madrid, 1911).

SALMERÓN Y GARCÍA (EXORISTO). *Biog.* Pintor y dibujante español, n. en París el 10 de Noviembre de 1877 y m. en Madrid el 31 de Mayo de 1925. Hijo del célebre hombre político Nicolás Salmerón y Alonso, nació durante el destierro de éste en Francia, recibiendo allí su primera educación. Al regresar á España continuó sus estudios en el Colegio francés y en el Instituto de San Isidro. Comenzó la carrera de ingeniero industrial, que no terminó, para dedicarse al aprendizaje del dibujo en París, bajo la dirección de Luis Simarro y José Luis Pellicer. Aunque enamorado de la pintura de Sorolla, no fué discípulo suyo. Su verdadera personalidad está en la caricatura contemporánea, y puso su lápiz al servicio de las ideas republicanas, siguiendo la tradición familiar, siendo colaborador de *España Nueva*, *El Socialista*, *La Libertad*, *Informaciones* y otras publicaciones periódicas de Madrid y provincias. Con sus cuadros había tomado parte en diferentes Exposiciones nacionales y en otras particulares, obteniendo tercera medalla en la de 1901 y otras distinciones más. La muerte le sorprendió cuando preparaba una exposición de gran número de sus obras.

Exoristo Salmerón

SALMERONCILLOS. *Geog.* Mun. de la provincia de Cuenca, que consta de 364 e. y albergues y 606 habitantes según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Salmeroncillos, villa de..	—	172	441
Salmeroncillos de Arriba, lugar á.....	—	71	138
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	121	27

El censo de 1920 le asigna 502 h. Corresponde al partido judicial de Priego, dióc. de Cuenca, y está sit. en terreno desigual, regado por un pequeño afl. del Guadiela. Produce vino, aceite, hortalizas y cereales.

SALMERONCILLOS DE ARRIBA. *Geog.* Lug. de la provincia de Cuenca, mun. de Salmeroncillos.

SALMIA. f. *Bot.* Género fundado por Cavanilles y sinónimo de *Sanseviera* Thunb. en la familia de las liliáceas. El de Willdenow es sinónimo de *Carludovica* de Ruiz y Pavón en la familia de las ciclantáceas.

SALMIAC. (Etim. — Contrac. de *sal amoníaco.*) m. Antiguo nombre comercial de la sal amoníaco.

SALMIAC. *Quím.* Es el cloruro amónico.

Espíritu de salmiac. Nombre dado á la solución acuosa de amoníaco.

SALMIDESO. *Geog. ant.* C. de la Tracia, en la costa del Ponto Euxino, donde tenía un buen puerto. Corresponde á la actual Midia, en la que se conservan algunos monumentos subterráneos.

SALMIECH. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aveyron, dist. de Rodez, cant. de Cassagnes-Bégonhès; 1,080 h. Ruinas de un castillo. Roca oscilante.

SALMIENSE. m. *Geol. estrat.* Piso de la era paleozoica inferior correspondiente al período cámbrico creado por Dumont, que se encuentra bien representado en el macizo de los Ardennes (Francia), caracterizado por filadios verdes ó violados frecuentemente cuarzosos, localmente otrelitíferos.

SALMINA. f. *Quím.* Sinónimo de protamina. Es idéntica á la *clupeina* (V.).

SALMINI (VÍCTOR). *Biog.* Poeta italiano, n. y m. en Venecia (1832-1881). En un principio compuso, en colaboración con Fambri, una serie de piezas teatrales que no merecieron el favor del público, entre ellas *Il galantuomo*, *La riabilitazione* é *I litterati*. Cuando la revolución de 1859, él y su amigo Fambri fueron hechos prisioneros por los austriacos. Después de la paz, regresó á su patria y obtuvo un gran éxito con el drama *Santo e Patrizio*. Entre los demás dramas de SALMINI, merecen citarse: *Lorenzion de' Medici*, *Maometo II* y

Madama Roland, obra esta última que, al estrenarse en París por artistas italianos, obtuvo extraordinario aplauso. Publicó, además, SALMINI algunas poesías que caracterizan á maravilla el espíritu de su época: *I figli del secolo; Nini*, y la colección lírica *Polychordon* (Bolonia, 1878).

SALMISTA. F. **Psalmiste.** — It. y C. **Salmista.** — In. **Psalmist.** — A. **Psalmist, Psalmendichter.** — P. **Psalmista.** — E. **Psalmisto.** (Etim. — Del lat. *psalmista.*) m. El que compone salmos. || Por antonomasia, el real profeta David. || El que tiene por oficio cantar los salmos y las horas canónicas en las iglesias catedrales y colegiatas.

SALMITA. f. *Mineral.* Cloritoide con manganeso reemplazando al hierro.

SALMO. F. **Psaume.**—It. **Salmo.** — In. y A. **Psalm.** P. **Salmo, psalmo.** — C. **Salm.** — E. **Psalmo.** (Etimología. — Del lat. *psalmus*, y éste del gr. *psalmós*, de *psállo*, tocar las cuerdas de un instrumento músico.) m. Composición ó cántico que contiene alabanzas á Dios. || pl. Por antonomasia, los de David. || SALMO GRADUAL. Cualquiera de los 15 que el Salterio comprende desde el 119 hasta el 133.

CANTARLE Á UNO EL SALMO. fr. fig. y fam. LEERLE LA CARTILLA. || SABER UNO SU SALMO. fr. fig. Saber lo que le conviene.

SALMO. m. *Ictiol.* (*Salmo* Art.) Género de peces fisóstomos abdominales que da nombre á la familia de los salmónidos ó salmones. Se caracteriza dentro de la familia por su aleta anal corta y por tener dientes en todos los huesos de las mandíbulas y en la parte anterior del vómer. Se conocen muchas especies, entre las que citaremos el *Salmo fario* y el *Salmo Salar* L. ó salmón común; el *Salmo hucho* L. del Danubio; el *Salmo umbla* L. del lago de Ginebra; el *Salmo alpinus*, L., etc.

SALMO. *Liturg.* La Iglesia católica adoptó el uso predominante que para el culto tenían los Salmos en la antigua Sinagoga. Sabido es que muchos de ellos, quizá los más literarios, fueron compuestos por levitas como Asaf, los Coraítas, Eman y Ethán expresamente para el servicio del templo; los títulos de otros señalan los días en que debían cantarse, v. gr., 23, 37, 91 y 93; ó los sacrificios á que acompañaban, los 37 y 69. Los designados con la apelación *Hallel egipcio* (112-117) se cantaban en las solemnidades pascuales; los del *gran hallel*, en la manducación del Cordero, y los *Graduales* (119-133) probablemente al subir los peregrinos á Jerusalén. Nuestro Señor se sirvió repetidamente de los Salmos para confutar á sus adversarios; los recitaría en las sinagogas; pronunció en *hallel* pascual en la última cena, y estando en la Cruz profirió *Deus meus, Deus meus, ut quid dereliquiste me?* (Mt., XXVII, 46; Ps. 21) é *In manus tuas commendo spiritum meum* (Lc., XXIII, 4, Ps. XXX, 6).

A su ejemplo los apóstoles los cantaban en sus reuniones y los recomendaban aún para la vida privada, *loquentes vobismetipsis in psalmis et hymnis et canticis spiritualibus* (Eph., V, 19, y Col., III, 16). Aunque los *psalmi idiotici* (V. *Salmos idióticos*) ó de composición cristiana, se les fueron añadiendo, nunca les suplantaron. Se contaban especialmente en las *vigilias* que precedían al domingo, intercalándolos con lecturas y otros cánticos. De ordinario eran tan ligeramente modulados, que más parecían leídos, *tam modico flexu vocis faciebat sonare lectorem psalmi, ut pronuncianti vicinior esset quam canenti* (S. Aug.) Al fin de cada Salmo, y, si éste era largo, á cada decena de versos, se hacía un silencio para descansar, recogerse y orar. En lugar de la doxologia *Gloria Patri*, repetía el pueblo algún verso, á modo de estribillo. Ese refrán ó se ponía después de varios Salmos ó al fin de cada uno y rara vez después de cada verso, como el *Quoniam in aeternum misericordia ejus* en el 135. Estos tres usos se conservan en la actual liturgia romana, prevaleciendo el segundo. Siempre los fieles mostraron gran placer é interés en oir y cantar los Salmos; y así dice san Ambrosio: «Mientras es tan difícil conseguir el silencio cuando se lee ó predica, apenas se oye el Salmo, todos callan y atienden; pues la salmodia aúna los ánimos encontrados, aplaca el resentimiento de los ofendidos... Y tanto gozo produce el cantarlos como se adquiere ciencia en aprenderlos» (*In Psalm.*, I). A su vez, san Basilio dice: «Los más indolentes, la mayor parte, no logran retener ni un versículo de los profetas ó de las Epístolas, pero en cuanto á los Salmos, todos los cantan en público y en privado... En ellos se aprende la teología perfecta, las profecías de la Encarnación, las amenazas del juicio, la promesa de la gloria, la revelación de los misterios; en ellos se halla la perfección de la justicia, la plenitud de la prudencia, el modelo de la penitencia, la justa medida de la paciencia, en una palabra, todos los bienes» (*Homil. in Psalm.*, I). No había reunión de los fieles en que los Salmos, con sus variados matices, no diesen el carácter peculiar de alegría ó de tristeza, de compunción ó de acción de gracias, de exhortación ó de conminación, adaptándose á las circunstancias y necesidades del momento. Para realzar las solemnidades del ciclo litúrgico, nada más adecuado que esos himnos inspirados, por los cuales Dios mismo ha querido ser alabado, *quia in psalmis laudavit se Deus, ideo invenit homo quemadmodum laudet Deum* (San Agustín, *in Ps. 144*). Tan entretejido está de Salmos el Oficio, que ha sido llamado la Salmodia, *ab aliis Psalmodia dici solet* (cardenal Bona). (V. SALTERIO). También la mayor parte de los cantos que acompañan la celebración de la Santa Misa están tomados de los Salmos; pues según la norma tradicional, no sólo el Tracto, que es un Salmo continuado *(in directum)*, sino el Introito, con el primer verso y el último (el *Gloria Patri*) antifonados; el Gradual, en forma de responsorio, y el Ofertorio con sola antífona, todos deben tomarse del Salterio. El verso que acompaña al *Alleluia* puede ser una plegaria de composición eclesiástica, y la Comunión una sentencia del Evangelio de la festividad; pero á falta de estas condiciones, debieron tomarse igualmente de los Salmos. Nótase que en la elección de las piezas se ha seguido el orden numérico en las Comuniones de Cuaresma y en los Introitos y *Alleluias* de los domingos después de Pentecostés. Dentro de su brevedad, suelen expresar admirablemente los sentimientos de esperanza en Adviento, los de jubilación y adoración en Navidad y Epifanía, los de impetración humilde en Septuagésima, de contrición en Cuaresma, de triunfo en Pascua y de confiada é insistente plegaria en Pentecostés. Basta hojear rápidamente el Misal ó el Gradual para convencerse de ello. En el Ritual y en el Pontifical ocupan buen lugar los Salmos, unas veces dispuestos en serie, otras aisladamente, y continuamente como breves jaculatorias en los versos que preceden á las oraciones. Sobre el modo de cantar los Salmos, V. SALMODIA.

En el Oficio del Rito ambrosiano se reza un Salterio cada dos semanas. En las liturgias orientales también se reza el Salterio. En la hispanogótica ó mozárabe se debieron de rezar Salmos, puesto que existe el *Psalterium* y hasta se imprimió en el breviario de Cisneros y en el de Lorenzana; pero hoy casi no se reza ningún Salmo como no sea en Laudes y en las horas menores, aunque se ha de observar que éstas han sido tomadas del Oficio peculiar usado en los monasterios, según la Regla de San Fructuoso de Braga, y no del Oficio ú *Ordo cathedralis*, propio del clero secular.

Salmo 151, ó de Goliat. En un salmo apócrifo, atribuído á David, en que celebra su victoria sobre el gigante, fundado todo en el relato de los Reyes (I Reg., XVI, 1-13). Aunque fuera de la serie de los 150 Salmos canónicos, le insertan todas las mejores versiones alejandrinas y cuantas directamente dependen de las mismas, como la siríaca, copta y árabe; y le reputaron

como genuino san Atanasio y muchos Padres griegos. También se halla en todos los Salterios visigóticos de España hasta el siglo XI, y continúa formando parte de la liturgia toledana; sin duda le tomarían de las versiones orientales, en especial de la gótica.

Salmos alfabéticos ó abecedarios. Además de los Salmos canónicos que se designan con esta apelación, por empezar cada uno de sus versos ó estrofas en el texto hebreo por una letra del alfabeto, como son el 9, 24, 33, 36, 110, 111, 118 y 144, llevan este mismo nombre ciertas piezas de la liturgia mozárabe formadas con cláusulas de los Salmos ó cánticos, con la particularidad de empezar todas ellas por la misma palabra, v. gr., *Domine, dilexi decorem domus tuae; Domine, servabisme*, etcétera. En género de Salmo alfabético no canónico es célebre el compuesto por san Agustín *contra Donatum*. Llámanse también *avicidaria* en los Códices de la antigua liturgia hispana.

Salmos canónicos. Llevan este nombre en la liturgia mozárabe los tres Salmos 3, 50 y 56, que solía asignarse en la mayor parte de las fiestas para las Laudes *(Matutinos)*, acompañados de variadas antífonas y oraciones.

Salmos de Salomón. Libro apócrifo. Llevan este nombre 18 hermosos cantos que en las mejores versiones alejandrinas se hallan copiados á continuación de los Salmos canónicos, para el uso litúrgico. Pónense en boca del Rey Sabio lamentaciones por el desgraciado estado del pueblo y súplicas para la pronta liberación de los enemigos y llegada de la salvación mesiánica. El texto primitivo debió de escribirse en hebreo ó arameo, y parece lo más probable fueran compuestos por algún piadoso y docto judío después de la ocupación de Jerusalén por Pompeyo. No fueron conocidos en Occidente hasta el siglo XVII, en que los editó De la Cerda, *Adversaria sacra* (Lyón, 1626), apéndice. No deben confundirse con las *Odas de Salomón*, posteriores á aquéllos.

Salmos familiares. Eran los que en los monasterios se rezaban antes ó después de cada hora canónica, y distintos en cada una, á intención de los parientes, amigos y bienhechores. Algunas veces se usaban como tales, y así se hallaban en el Breviario Romano, los *Graduales*, que, divididos en tres series, se aplicaban los cinco primeros por la comunidad y sus difuntos, los cinco siguientes por las particulares necesidades, y los cinco últimos por el rey y bienhechores.

Salmos graduales. Son los 15 Salmos (119-133) que en la Vulgata llevan por título *Canticum graduum*. Hanse dado muchas interpretaciones á esa expresión, siendo las principales: que los debían cantar los levitas en las 15 gradas que separaban el atrio de los hombres del de las mujeres, ó que los peregrinos los salmodiaban al subir á Jerusalén, ó que los pronunciaron los israelitas á la vuelta del destierro ó, finalmente, la gradación de conceptos que se advierte de unos á otros. Es lo cierto que están llenos de confianza en Dios, encomian las glorias de Jerusalén y piden con reiteradas instancias la protección de Jehová. Fueron compuestos á la vuelta del cautiverio de Babilonia. San Benito asignó los nueve primeros para las Horas de Tercia, Sexta y Nona del martes y siguientes días de la semana, de donde pasaron al Oficio Parvo. Desde el siglo X estaba ya en uso en los monasterios el rezar todos los 15 antes de Maitines, sobre todo en Cuaresma, distribuídos en tres grupos y con algunos versos y oraciones como se hallan hoy al fin del Breviario (V. *Salmos familiares*). Pío V limitó la obligación del rezo, en las catedrales y demás iglesias donde se usaban, á solos los miércoles de Cuaresma, y Pío X ha dispensado aún de ese deber, dejándolos como mera devoción, al que va unida la concesión de cincuenta días de indulgencia.

Salmos idióticos. Dióse este nombre á los himnos ó cánticos que, á imitación de los Salmos, compusieron personas particulares en los primeros siglos de la Iglesia, y que se cantaron en las reuniones litúrgicas hasta el siglo IV; pues por abusar de tales composiciones los herejes para infiltrar sus errores, fueron todas suprimidas para no dar lugar más que á los solos Salmos de David. A esta clase pertenece, y por una rara excepción se ha conservado, el *Gloria in excelsis Deo*, que se usó primero como Salmo matutinal. Tales *Salmos privados* estuvieron muy en boga ya en los siglos II y III, y así leemos en Eusebio «tantos Salmos y cánticos cristianos compuestos desde el origen de la Iglesia por los fieles que celebran á Cristo Verbo de Dios proclamándole Dios verdadero». Al condenar los obispos á Pablo de Samosata alegan, entre otras causas, que había suprimido en Antioquía «los Salmos que allí se cantaban en honor de Nuestro Señor Jesucristo». Conocemos los nombres de algunos autores de tales Salmos. Atenágoras, mártir del tiempo de Septimio Severo, según testimonio de san Basilio, compuso uno muy notable en que se afirmaba la divinidad del Espíritu Santo. Marción, á fines del siglo XI, puso en circulación un *Liber psalmorum* por él arreglado. Según san Dionisio de Alejandría, el obispo egipcio Nepos, á principios del siglo III, había redactado «numerosos Salmos muy apreciados aún entre los cristianos». Valentino, el gran gnóstico romano de la mitad del siglo II, había dejado Salmos que Tertuliano conoció. Hasta 150 Salmos, un verdadero Salterio, había escrito en siríaco Bardesanes hacia el año 200. Los donatistas y arrianos se sirvieron de tales clases de Salmos para propagar sus depravadas enseñanzas, y así Arrio arregló «cánticos para marineros, peregrinos, que insinuaban sus impiedades en los corazones simples con el encanto de su música» (Socrat., *Hist. Eccl.*, VI, 8). El siguiente himno, que tomamos de las *Constituciones apostólicas* (VII, 48), que servía para las Vísperas, figuraba entre estos Salmos idióticos: «Te alabamos, te cantamos, te bendecimos por tu gran gloria, Señor y Rey, Padre de Cristo, el cordero inmaculado que quita el pecado del mundo. A ti alabanza, á ti himnos, á ti gloria, que eres Dios y Padre, por el Hijo en el Espíritu Santo por los siglos de los siglos. Amén.» La última parte se continúa usando en la liturgia benedictina como doxologia después del canto del evangelio en Maitines, *Te decet laus, te decet hymnus: tibi gloria Deo Patri et Filio cum Sancto Spiritu in saecula saeculorum. Amen.* También fué muy popular y antiguo este otro salmito, que algunos han atribuído á Atenágoras y que san Basilio pondera en *De Spiritu Sancto* (73). Titúlase por las primeras palabras; Φως ἱλαρὸν; dice así: «Luz alegre de la santa glória del inmortal Padre celestial y santo, ¡bendito Jesucristo! Henos aquí á la puesta del sol; ya la luz de la tarde se enciende. Nosotros alabamos al Padre y al Hijo y al Espíritu de Dios. Es siempre cosa digna que tú seas ensalzado por las voces santas, oh Hijo de Dios, tú que das la vida. Por eso el mundo te glorifica.»

Salmos penitenciales. V. PENITENCIALES.

Salmos subsalmatos. Da este nombre la Liturgia mozárabe á la triple serie de Salmos á cuya terminación, sea antes, sea después del *Gloria*, se repite el primer verso de cada uno de dichos salmos... *Caput singulis vicibus iteratur ant replicatur.*

Bibliogr. Begué, *Citas bíblicas del Misal y Breviario* (Orihuela, 1895); A. Gastoué, *Le Graduel et l'Antiphonaire Romains* (Lyón, 1913); Dom Martianay, *Les Psaumes de David et les Cantiques de l'Eglise* (París, 1705); P. Emmanuel, *Nouvel essai sur les Psaumes* (Mesnil y Saint-Loup, 1869); M. Wolter, *Psallite sapienter* (3.ª ed., 5 vol., Friburgo de Brisgovia, 1904); A. Schulte, *Die Psalmen des Breviers* (Paderborn, 1907); P. J. M. Alvarez de Luna, *Los Salmos* (2 vol., Valladolid, 1913-14); Thalhofer-Wutz, *Erklärung der Psalmen, Achte Auflage* (Ratisbona, 1914), etc.

SALMO. *Mús.* Corresponde á la palabra hebrea *mizmor*, con la que se designa «el canto que se ha de

acompañar con el harpa (salterio ó cítara)» y se contrapone al cántico llamado en hebreo *shirim* (en griego *asmata* ó *odai)*, que se modulaba sin acompañamiento de instrumentos músicos. Es, pues, el Salmo un cántico que forma parte del Salterio (V. esta palabra), y que contiene alabanzas de Dios, del Mesías venidero, etc. Por lo que se refiere á la entonación del Salmo, V. SALMODIA.

Se usa en plural para designar la colección de cantos llamados *Salmos* ó *Salterio* (V.). Expuesto en la voz ANTÍFONA de esta ENCICLOPEDIA cuanto se refiere al origen de la salmodia antifónica y su introducción en la liturgia cristiana, nos referimos especialmente aquí al cántico particular llamado *Salmo*, que, aparte de su significación literaria y litúrgica, la tiene también extraordinaria, desde el punto de vista religioso-musical, por la gran participación que esa forma de rezo cantado alcanza en las liturgias. Los *Salmos*, ó sea las composiciones literariomusicales (prescindimos aquí de su estudio exegético) que contienen alabanzas de Dios, constituyeron parte importantísima en la vida religiosa del antiguo pueblo hebreo. Son en número de 150. Correspondiéndonos sólo ocuparnos de los Salmos desde el punto de vista musical, ya que en su aspecto litúrgico han sido estudiados en otro lugar, diremos que, en la época de David, esa admirable manifestación del genio poético hebraico hubo de ser tratada *musicalmente* con verdadera magnificencia artística. Estaban entonces detalladas con toda minuciosidad las funciones de los levitas, hallándose instituídos para entonarlos ante el Tabernáculo del Templo de Jerusalén nada menos que unos 4,000 cantores y músicos de la tribu mencionada. Es indudable que, según se indica en los mismos *Salmos*, todos tenían su música especial; lo que no se sabe con toda certeza es el género de música que se empleaba, ni los instrumentos que usaban los levitas en el canto. Dos expresiones que figuran en los *Salmos* parecen distinguir las voces que entraban en su canto: *a*) el *soprano (hal-halamot)*, es decir, según la voz de las vírgenes (doncellas); y *b*) el *bajo (hal-hashĕminit)*, sobre la octava inferior. Añadiremos que la forma de cantarlos era á dos coros, ó sea la referida forma antifónica.

La música en la salmodia católica. Al pasar los *Salmos* del culto israelita al cristiano, lo hicieron en la forma de salmodia antifónica, ó sea canto alternado al unísono, sin acompañamiento instrumental. Tomólo así san Ambrosio de la Iglesia de Oriente, si bien en Italia se modificó pronto con la respuesta (V. SALMODIA). Esta forma es la que en su sencillez y gravedad se conserva intacta en la liturgia de la Iglesia católica latina, gracias, sobre todo, á los trabajos de los Benedictinos, de los que se sirvió el pontífice Pío X para la restauración del canto gregoriano.

Paráfrasis musicales de los Salmos. Desde la aparición de la música polifónica y á compás con las crecientes perfecciones del contrapunto, los Salmos litúrgicos fueron utilizados frecuentemente por los compositores de música religiosa como tema de sus obras, llegándose á escribir Salmos para 16, 24 y más voces; pero cuando esa forma musical adquirió su mayor importancia, fué en los comienzos del siglo XVII, al reaparecer la música vocal acompañada por los instrumentos, progresando gradualmente dicha forma hasta los Salmos compuestos para solo, coro y orquesta. Citaremos entre los ilustres compositores de Salmos al italiano Marcello, que parafraseó magníficamente los 25 primeros. Entre los compositores modernos sobresalió en ese género Mendelssohn, figurando entre sus obras más inspiradas sus paráfrasis de los Salmos XLII y CXV, y, entre los actuales, el francés Florent Schmit, con su hermoso *Salmo XLVI*, considerado como una de las obras más elevadas, en el género religioso, posteriores al *Parsifal* wagneriano. Merecen especial mención las composiciones hechas sobre el Salmo L, *Miserere mei, Deus*. Notable es el de Allegri (1584-1652), que se sigue cantando por tradición en la Capilla Sixtina todos los años. No se puede negar que muchas de estas composiciones sobre los Salmos, sobre todo en el siglo XIX, tan funesto para la música religiosa, son más para salón de conciertos que para actos litúrgicos de la Iglesia. Después de la reforma de Pío X, modernos compositores españoles, como Goicoechea, Otaño, Valdés y otros, han escrito notables obras á varias voces, dentro del más correcto estilo moderno, sobre el *Salmo L* antes mencionado. No puede dejar de citarse á este propósito, dada la celebridad que alcanzó en su tiempo, el *Miserere* de Hilarión Eslava, que aún sigue ejecutándose en la Catedral de Sevilla en las festividades de la Semana Santa; pero en estricta justicia, hay que incluirle entre los del tiempo de la decadencia de la música religiosa á que antes nos hemos referido.

SALMOCARIAS. f. *Entom.* (*Psalmocharias* Kirk.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los cicádidos y tribu de los geaninos. La cabeza tiene aproximadamente la longitud del espacio entre los ojos; los márgenes laterales de la frente están casi en ángulo recto con los laterales del vértex; ojos poco salientes de los ángulos anteriores del pronoto; pico que pasa de las caderas intermedias; pronoto más corto que el mesonoto, sus márgenes laterales más ó menos oblicuos; abdomen más largo que el espacio entre el ápice de la cabeza y la base de la elevación cruciforme; tímpanos anchamente patentes, que no se extienden más allá de la base del abdomen; apéndices anales anchos. Contiene siete especies de la fauna paleártica y de la India; el tipo es *Ps. quaerula* Pall.

SALMODIA. F. **Psalmodie.** — It., P. y C. **Salmodia.** — In. **Psalmody.** — A. **Psalmensingen.** — E. **Salmodio.** (Etim. — Del lat. *psalmodia*, y éste del gr. *psalmodia*.) f. Canto usado en la Iglesia para los salmos. || fig. y fam. Canto monótono, sin gracia ni expresión.

SALMODIA. *Liturg.* y *Mús.* Llámase salmodia ó *salmeo* al canto de los Salmos y de los cánticos bíblicos, como el *Magnificat* y el *Benedictus*. De la Sinagoga, esta manera de cantar las divinas alabanzas pasó á su heredera la Iglesia.

Origen. Las fórmulas del salmeo son sencillas, alternando siempre dos coros. Esta alternación, este modo de cantar *antifonal*, lo usaban ya también en la Sinagoga, al menos de vez en cuando y sobre todo con ciertos Salmos, que bien á las claras la suponen. Ya san Basilio (*P. G.*, XXXII, 764) habla de la costumbre en las Iglesias cristianas de cantar á dos coros, costumbre que Sócrates, en su *Historia eclesiástica* (VI, 8), atribuye á san Ignacio de Antioquía. De Siria esta misma costumbre debió de pasar á Egipto, al Asia Menor y Constantinopla y, finalmente, á las Iglesias occidentales. En este artículo nos ocuparemos, sobre todo, en las variadas fórmulas de la salmodia romana, que ciertamente tienen también origen en las melodías de la salmodia judaica, aun cuando luego hayan sido pulidas y perfeccionadas, hasta formar el admirable juego de tonos salmódicos. Alguna influencia han debido de ejercer también en nuestra salmodia actual los *nomos* griegos y aun ciertas cantilenas romanas, sin que sobre esto se pueda precisar nada.

Formas. La forma más simple y también la más primitiva del salmeo es la del rito ambrosiano de Milán. Y nada de extraño tiene este fenómeno si se admite que fué san Ambrosio quien primero introdujo el salmeo alternado en Occidente. La misma estructura simple presenta la salmodia en los manuscritos del rito hispanogótico ó mozárabe, pues carece de flexa y hasta de mediación, aunque no sea posible atinar hasta hoy con sus auténticas melodías. Notemos, además, que salmodia más ó menos adornada, más ó menos solemne, vienen á ser los mismos Responsorios del Oficio los

Graduales de la Misa y muchos Aleluyas y Tractos, como lo ha dejado demostrado la *Paléographie musicale* de los padres Benedictinos de Solesmes. En toda forma salmódica se distinguen 6 elementos, á saber: *entonación* ó *initium*, *dominante* ó *tenor* ó *cuerda*, *flexa*, *mediación*, *silencio* ó *pausa*, otra vez la *dominante*, y la *cadencia final* ó *diferencia*. Aquí tenemos (fig. 1) un modelo de la sencilla salmodia ambrosiana.

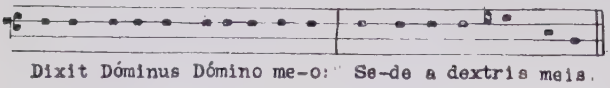

Fig. 1

Salmodia, 1.er tono salmódico ambrosiano

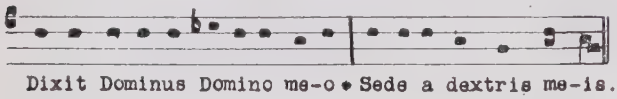

Fig. 2

Salmodia simple

En *Les Mélodies Grégoriennes* de Dom Pothier pueden verse las fórmulas de todos los tonos ambrosianos de salmeo (págs. 270 y siguientes). He aquí ahora las fórmulas del salmeo corriente (fig. 2).

Además de la salmodia corriente y ordinaria, existen la solemne y la más solemne, *solemnior*. Entrambas se usan tan sólo para los cánticos evangélicos. Parécense de todo en todo á las formas de la simple desde el asterisco. Sólo la parte primera tiene un *Initium* y una *Mediación* más adornados. Véase un ejemplo de las tres en tono 1.° (fig. 3).

Pero no todos los elementos que integran la salmodia son igualmente necesarios.

Hemos visto que en la salmodia ambrosiana no hay *flexa*, ni tampoco *mediación*. En la salmodia romana nunca falta la *mediación*; pero, en cambio, se puede suprimir la cadencia de la *flexa* siempre que existe, y también se suprime el giro melódico del principio, empezándose directamente por la dominante en los versos que siguen al 1.°, pero esto sólo en la salmodia simple ú ordinaria. Las *diferencias* ó *finales* son más abundantes en unos tonos salmódicos que en otros, y así, mientras en el 2.° no se da más que una, en el 1.° pasan de 10. Su objeto es facilitar el pase ó enlace de la salmodia á la antífona que le sigue y también la variedad cadencial. Todavía hay más en los Tonarios antiguos y en las listas que nos han dejado Bernón, Aureliano, Hucbaldo, Reginón, Guido Aretino y otros; pero algunas han venido á caer en desuso por su carácter demasiado suspensivo. La cadencia del Salmo se indica al fin de la antífona que lo precede por medio de las siguientes letras: *E u o u a e*, que son las vocales de *Saeculorum amen*. Pero, además de estos tonos salmódicos y otros como el Peregrino, el Pascual y el de Difuntos, que se encuentran en los libros litúrgicos oficiales, como es el Antifonario, se estilan todavía otros tonos más ampulosos y de gusto discutible, que se pueden ver en Tonarios particulares, como es el tono que llaman regio ó imperial. Hállanse éstos en Tonarios de iglesias particulares y en los de ciertas Ordenes monacales, como de Benedictinos, Cistercienses, Cartujos, Dominicos, Carmelitas, etc.

En el estudio de la salmodia se han distinguido los padres Benedictinos, principalmente los de Solesmes. En el canto español, llamado *toledano*, tal vez con impropiedad, por algunos, la salmodia se diferenciaba algún tanto de la gregoriana, debido acaso á corruptelas introducidas al transcurrir de los años; pero se puede decir que coincidía en lo substancial con el canto gregoriano, como aparece en el *Intonarium*, editado en el siglo XVI por orden de Cisneros. La salmodia *mozárabe* debió de ser majestuosa y grave, como la gregoriana, según se puede colegir por algunas melodías que se conservan; pero aun no se ha estudiado bien.

SALMODIAR. (Etim. — De *salmodia*.) intr. SALMEAR. || tr. Cantar algo con cadencia monótona.

Deriv. **Salmodiador, ra. Salmodiante.**

SALMODIO (SAN). *Hagiog.* Conocido también este santo irlandés con el nombre de *Sanmay*, vivió por los años 500 á 589, poco más ó menos; desengañado del mundo, se retiró al yermo, en donde fué un anacoreta penitente. La Iglesia celebra su fiesta el 8 de Marzo. El 14 de Junio se hace conmemoración de otro

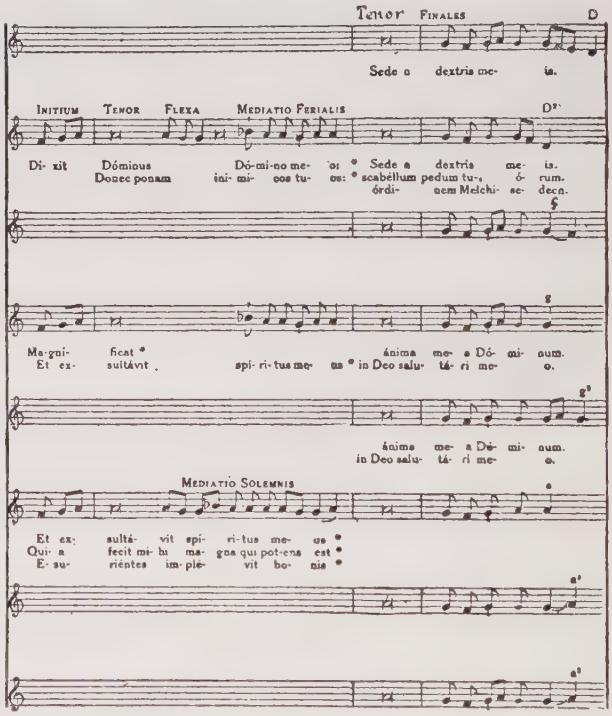

Fig. 3

Fórmula salmódica en las Vísperas para el tono 1.°

Transcripción del tono 1.° con la aplicación del Salmo 109 para el tono *ferial* y del Cántico *Magnificat* para el solemne. (Las letras *D*, *D*², *f*, *g*, *g*², *a*, *a*², *a*³, indican las diversas finales de este primer tono en las Vísperas)

santo del mismo nombre, que muchos autores identifican con el anterior.

SALMODIO (SAN). *Hagiog.* Ermitaño. Fué vástago de una familia principal de Irlanda, la cual encomendó su educación á san Brendano. Por consejo de éste pasó SALMODIO á Francia en el año 630 para ponerse bajo la dirección de san Leoncio, obispo de Saintes. Deseando después huir del mundo, se escondió en una celdilla en el bosque de Grie, territorio de Limoges, donde murió á mediados del siglo VII. Se le conmemora el 6 de Agosto.

SALMODY. *Geog. ecl.* Abadía de Francia, sit. en una isla á 22 kms. de Nimes. No se sabe el año de su fundación, pero es cierto que ya existía en 791. Destruída dos años después por los sarracenos, fué nuevamente restaurada por Carlomagno, quien la puso bajo la protección del monasterio de San Saturnino de Nosdellis. Más tarde, SALMODY llegó á ser dependencia de la gran abadía de San Víctor de Marsella, pero recobró su libertad en 1097. Además de la invasión sarracena, esta abadía sufrió la de los normandos, que la destruyeron á fines del siglo IX. Dos siglos más tarde fué nuevamente reducida á la nada, pero mandó levantarla otra vez Inocencio IV. Arruinada por los hugonotes en el siglo XVI, fué convertida en colegiata por Paulo III.

Bibliogr. Bondurand, *Statuts particuliers de l'abbaye de Psalmody*, en *Mém. Acad. de Nimes* (1882-83); René, *Inventaire de la Bibliothèque de Psalmody*, en el *Bull. Com. Trav.* (1884).

SALMOGRAFÍA. f. *Mús.* Tratado referente á los salmos ó también composiciones sobre salmos.

SALMOIRADA. f. ant. SALMUERA. || fig. Incomodidad, molestia.

SALMOIRAGHI (FRANCISCO). *Biog.* Geólogo é ingeniero italiano, antiguo profesor del Instituto técnico superior de Milán, n. en dicha ciudad en 1837. Publicó: *Appunti geologici sull' Appennino tra Foggia e Napoli* (1881); *Alcune osservazioni geologiche sui dintorni del lago di Comabbio* (1882); *Notazioni cronogeologiche* (1883); *Le piramidi di erosione ed il deposito glaciale di Zone* (1885); *Terrazzi quaternari sul litorale della Calabria Citeriore* (1886); *Materiali naturali da costruzione* (1892); *Alpinismo sotteraneo* (1897); *Geologia ed ingegneria* (1897); *Formazioni interglaciali allo sbocco di Val Borlezza del lago d'Iseo* (1897), y *Contributo alla limnologia del Sebino* (1897-99).

SALMON. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el de Connecticut: nace en el condado de Tolland, se encamina al S. y, después de 40 kms. de curso, des. en el Connecticut. || Río del Est. de Idaho; tiene su origen en las montañas de Sawtooth, y después de un curso muy curvado y en dirección general al O., de unos 650 kms. de largo, des. por la der. en el Shake River, á 80 kilómetros aguas arriba de Lewiston. || Nombre de otro tributario izq. del Snake, de 190 kms. de curso. || Río del Est. de Nueva York; nace en el condado de Lewis y des. á los 75 kms. en el lago Ontario; tiene una cascada de 32 m. de altura. || Río del mismo Estado; nace en el condado de Franklin, penetra en el Canadá y des. por la der. en el San Lorenzo, á los 90 kms. de curso. || C. en el Est. de Idaho, condado de Lemhi; 1,311 h. según el censo de 1920.

SALMON FALLS. *Geog.* Río de los Estados Unidos, limítrofe entre los Est. de Maine y New Hampshire. Se une al Cocheco para formar el Piscataqua.

SALMON RIVER. *Geog.* Pobl. del Canadá, en la prov. de Nueva Escocia, condado de Digby, sit. á 219 kms. OSO. de Halifax, en la desembocadura del río de su nombre en la bahía de Fundy; unos 1,500 h., en su mayor parte de origen francés. Pesca, cabotaje.

SALMON (ANDRÉS). *Biog.* Poeta y escritor francés, n. en París el 4 de Octubre de 1881. Su padre, Emilio Salmon, se dedicaba á la pintura y, por razón de su oficio, viajaba mucho. SALMON viajó, por tanto, con su familia, recorriendo la Europa entera. El contacto con gentes de arte é intelectuales, así como el espectáculo de los distintos países que visitaba, refinaron el espíritu y la sensibilidad de SALMON, á quien vemos en 1902 empleado en la cancillería de la embajada francesa en Rusia. Al año siguiente vémosle ya en París, donde se da á conocer como poeta y como cuentista y periodista. Su primer libro, *Poèmes*, publicado en la colección *Vers et prose*, data de 1905. Uno de sus biógrafos escribe: «Desmelenada, vibrante en su persistente dulzura, la poesía de Andrés Salmon penetra en todos los poros del corazón. En un mantón de las Indias envuelve un amor tierno y vivo: la mandolina, la pipa, la gorra de marino y el escapulario son cada uno un refugio para el reinado de su alma delicada. Al mismo tiempo, Rusia, con sus nieves, ó Montmartre, criminal y tierno, ensanchan la trama de su arte y dan á sus hábiles coloridos extraño atractivo.» Siguieron á *Poèmes* otros volúmenes de versos: *Féeries* (*Vers et prose*, 1907); *Le chalumet* (Falque, 1910) y *Le livre et la bouteille* (Bloch, 1920), en los que se acentúa su originalidad y su modernismo. Como poeta, sus contemporáneos y compatriotas le consideran, «por la dirección aguda y simple de su poesía, como uno de los que han de ejercer más influencia y han de ocupar un lugar más eminente». Como cuentista, SALMON posee excelentes é indiscutibles cualidades: precisión, claridad, amenidad, fuerza. Sus críticas de arte son muy apreciadas, habiendo sido uno de los principales defensores y teorizadores de las modernas corrientes estéticas. Ha ensayado el drama, escribiendo *Prikaz*, tragedia de asunto ruso, escrita en versos libres. Otras obras notables: *L'âge de l'humanité*, epopeya de la postguerra; *Saint-André*, obra místicosimbolista, de la que ha publicado fragmentos en la *Nouvelle Revue Française*, y *Monstres choisis* (París, 1918). Colabora periódicamente en aquella revista.

Bibliogr. Alfonso Maseras, *Contistes francesos* (*Societat Cat. d'Edicions*, Barcelona); E. Díez-Canedo y M. Fortuny, *Antología de la Poesía francesa* (Madrid); *Anthologie de la Nouvelle Poesie Française* (Ediciones del *Sagittaire*, Simon Kra, París, 1924).

SALMON (CARLOS AUGUSTO). *Biog.* Publicista y político francés, n. en Riche (Meurthe) en 1805 y m. en 1880. Estudió en París la carrera de jurisprudencia é ingresó en la magistratura civil después de la Revolución de 1830. Puesto al frente de la instrucción primaria del departamento del Meuse, contribuyó eficazmente á la organización escolar; en 1848 era procurador real en Saint-Michel, y después de la Revolución de Febrero fué elegido en segundo lugar entre los ocho diputados. En la Cámara fué secretario de la Comisión de Instrucción pública, votó siempre con la derecha, y siguió el partido de M. Dufaure en la Asamblea legislativa; después del golpe de Estado, fué procurador imperial del Tribunal de Charleville (1853), abogado general de la Audiencia de Metz (1855), consejero (1858), presidente primero de la de Douai (1871) y consejero del Tribunal de Casación (1874). En 1876 fué elegido senador por el Meuse y en 1880 pidió el retiro de su puesto de la carrera judicial. Perteneció á la Academia de Ciencias Morales y Políticas como socio correspondiente desde 1874, y escribió: *Conférences sur les devoirs des instituteurs primaires* (1842; 3.ª ed., 1845); *Questions de morale pratique* (1842); *De la construction des maisons d'école* (1860); *Etudes sur le comte de Serre* (1864); *Conférences sur les devoirs des hommes* (1869; 4.ª ed., 1873), premiada por la Academia Francesa, y una traducción en verso de *Los trabajos y los días*, de Hesíodo, que se publicó anónima.

SALMON (FEDERICO). *Biog.* Cirujano inglés, n. en Bath en 1796 y m. en 1868. Estudió en el Colegio de San Bartolomé, del que fué cirujano, y después del Dispensario general de Aldersgate, dimitiendo en 1832. Entonces fundó el Hospital de San Marcos para el tra-

tamiento de las fístulas y de las enfermedades del recto. Se le debe: *A practical Essay on Structure of the Rectum* (1828; 4.ª ed., 1833); *Practical Observations on Prolapsus or Protrusion of the Lower Bowel* (Londres, 1831), y diversos artículos en *The Lancet*.

SALMON (JORGE). *Biog.* Matemático y teólogo inglés, n. y m. en Dublín (1819-1904). Estudió en el *Trinity College* de aquella ciudad, siendo admitido *fellow* del mismo en 1841. Después de desempeñar una plaza de párroco, en 1866 fué nombrado profesor de teología de Dublín. Además de gran número de escritos teológicos y escriturarios (*Introduction to the study of New Testament*, 7.ª ed., 1894; *Nonmiraculous christianity*, 2.ª ed., 1888; *Infallibility of the Church*, 2.ª ed., 1891, etc.), dejó valiosos manuales de matemáticas: *Conic sections and modern algebraic and geometric methods* (1846; 6.ª edición, 1879); *Treatise on higher plane curves* (1852, 3.ª ed., 1879); *Lessons introductory to the modern higher Algebra* (1859; 4.ª ed., 1885), y *Treatise on analytic geometry* (1862; 4.ª ed., 1882). Todas estas obras se tradujeron á la mayor parte de lenguas europeas.

SALMON (JUAN). *Biog.* Poeta francés, llamado *Maigret* ó *Macrinus*, n. y m. en Loudun (1490-1547). Protegido por el arzobispo de Bourges, se encargó de la educación de Claudio y de Honorato de Saboya y, más adelante, por mediación del cardenal de Bellay, fué ayuda de cámara de Francisco I. Sus poesías, muy apreciadas en su tiempo, le valieron el sobrenombre de *Horacio francés*. Las principales son: *Carminum libri IV* (1530); *Lyricorum libri II et epithalamiorum I* (1531); *Hymnorum libri VI* (1537); *Odarum libri III* (1546) y *Epigrammatum libri II* (1548).

Juan Salmón

SALMON (JUAN). *Biog.* Periodista francés, más conocido por *Victor Noir*, n. en Atigny (Vosgos) en 1848 y m. en Auteuil, cerca de París, en 1870. Hermano del novelista Luis (V.), fué aprendiz de relojero, pero ingresó luego en el periodismo, en calidad de reportero, y hacía poco que había sido admitido en *La Marseillaise* (periódico fundado y dirigido por Enrique Rochefort), cuando le fué confiada la misión de pedir una reparación por medio de las armas al príncipe Pedro Bonaparte, el cual le mató de un pistoletazo durante la visita que le hizo SALMON acompañado de Ulrico de Fonvielle en su domicilio de Auteuil. Este crimen produjo mucha sensación, y las honras fúnebres que se tributaron al periodista originaron una gran manifestación popular, que estuvo á punto de degenerar en revuelta. El príncipe fué sometido á los Tribunales, y, aunque fué absuelto, aquel acto sirvió mucho para desprestigiar á la familia imperial francesa. En el cementerio del Padre Lachaise (París) se erigió un monumento fúnebre al infortunado periodista.

SALMON (LUIS). *Biog.* Literato francés, más conocido por *Luis Noir*, n. en Pont-à-Mousson (Meurthe) en 1837 y m. en Bois-le-Roi en 1901. Fué alumno pensionado en el Seminario de Verdun; trasladóse luego, con su familia, á París, en donde ejerció varios oficios, hasta que en 1854 sentó plaza de soldado en el cuerpo de los zuavos, y tomó parte en las campañas de Crimea y de Italia, durante las cuales se dió á conocer por las correspondencias que sobre la guerra enviaba á *La Patrie*, de París. Al dejar el servicio militar ingresó en el periodismo y se dedicó á escribir novelas folletinescas; había sido redactor en jefe de *Le Peuple* y coronel de la guardia nacional durante el sitio de París. Entre sus novelas cabe citar: *Les aventures de Tête de Pioche* (París, 1865); *Le coupeur de têtes* (1868); *Les drames du désert* (1875); *L'homme de bronze* (1879); *Les vierges de Verdun* (1882); *La banque juive* (1888); *Le roi de la grève* (1888); *La Venus cuivrée* (1890); *Une revanche de Vidocq* (1891); *Un tueur de lions* (1892); *Le corsaire aux cheveux d'or; L'homme aux yeux d'acier; Jean Chacal; Le lion du Soudan; Le corsaire noir; Les mystères de la Savane; La colonne infernale*, etc. Publicó, además, obras más serias, como: *Souvenirs d'un zouave* (1866); *Histoire de la défense nationale* (1879), en colaboración con Correa; *Les guerres de mon temps*, etc. En castellano ha sido traducida, de este autor, la novela *La posada maldita* (Valencia, 1892), y otras.

SALMON (LUIS ADOLFO). *Biog.* Pintor de historia, retratista y grabador francés, n. y m. en París (1806-1895). Fué discípulo de Ingres y de Dupont. Obtuvo el segundo premio de Roma en 1830 y el primer premio para grabado en 1834. En Italia ejecutó gran número de copias de los grandes maestros á la acuarela y también bastantes retratos, muy apreciados entre la alta sociedad romana, pero es principalmente conocido como grabador.

SALMON (NATANIEL). *Biog.* Arqueólogo inglés, n. en Mepsall hacia el año 1676 y m. en Bishop's Storford en 1742. Hizo sus estudios universitarios en Cambridge y obtuvo después un curato en el condado de Hertford, dedicándose, además, á la medicina y al estudio de las antigüedades. Dejó algunas obras de gran valor, especialmente por la precisión de las observaciones que contienen. Mencionaremos: *A Survey of the roman stations in Britains, according to the roman itinerary* (Londres, 1721); *A Survey of the roman antiquities in the midlan countries in England* (1726), reunidas en una sola obra en nueva edición con el título de *Survey of the roman stations in England* (Londres, 1731); *History of Hertfordshire* (Londres, 1728); *The Antiquities of Surrey* (Londres, 1736), y *The History and antiquities of Essex* (Londres, 1740).

SALMON (PEDRO). *Biog.* Cronista francés del siglo XV. Estuvo al servicio del duque de Borgoña, y sus Memorias, que van de 1395 á 1419, pecan de excesivamente apasionadas.

SALMON (TOMÁS). *Biog.* Musicógrafo inglés del siglo XVII, que fué rector de Mepsall y es principalmente nocido por haber propuesto como cosa nueva la substitución de las notas por los nombres alfabéticos de las notas, lo que demuestra su escaso conocimiento de la historia de la música, porque Guido de Arezzo ya se servía de este sistema á principios del siglo XI, antes de haber echado los cimientos del actual sistema de notación. Dejó, entre otras obras, *Essay to the advancement of music* (1672); *A vindication of an essay*, contestación á los ataques que dirigió Locke á su pretendida reforma (1673); *A proposal to perform music in perfect and mathematical proportions* (1688), y *The theory of music reduced to arithmetical and geometrical proportions*, en *Philosophical Transactions* (1705).

SALMÓN. F. **Saumon.** — It. **Salmone.** — In. **Salmon.** — A. **Lachs, Salm.** — P. **Salmão.** — C. **Salmó.** — E. **Salmo.** (Etim. — Del lat. *salmo, onis.*) m. Pez fluvial y marino del orden de los malacopterigios abdominales. ‖ *Germ.* Lingote de cobre. ‖ SALMÓN ZANCADO. El que después del desove baja flaco y sin fuerzas al mar.

SALMÓN. *Art. cul. La mayonesa de salmón* se prepara cortando el pescado crudo en rodajas pequeñas y sumergiéndolas sobre parrillas en agua que se pone á hervir con sal, vinagre y algunas gotas de carmín vegetal. Retíranse las parrillas al primer hervor y se escurren las rodajas dejándolas en una fuente para pintarlas luego con jalea incorporada al perejil picado. Se prepara aparte una ensalada de legumbres con zanahorias, patatas cocidas, alcaparras, pepinillos y setas con aceite

y vinagre, ligando con salsa mayonesa. Se rellena un molde con jalea rodeándolo de hielo picado para endurecerla. Sumérgese, en el momento de servir, en agua caliente, vaciando el molde en una fuente fría. Aderézase la ensalada de legumbes en el centro, poniendo por encima una pirámide de rodajas de salmón. Se prepara aparte una salsera de mayonesa con huevo. El *salmón asado á la marinera* prepárase con rodajas frescas, que se escurren y ponen á marinar en frío con aceite, sal, zumo de limón y perejil. Antes de servir se disponen las rodajas en una parrilla untada de aceite. Se cuece á fuego moderado, rociando de cuando en cuando. Se vuelven cuando están á punto y se dejan en una fuente rodeándolas de una guarnición de ostras, albondiguillas y setas. Se cubre con salsa reducida con vino blanco y se pinta con manteca. El *gratín de salmón* se hace con restos del pescado cocido, desmenuzados y colocados en una cacerola con manteca fundida. Se sazona y calienta sin ebullición y se liga con buena bechamel. Se prepara aparte puré de patatas con yema de huevo, aderezando el fondo de una fuente para el horno. Colócase el pescado sobre esta capa y se cubre con el mismo puré. Se alisa y se espolvorea con queso de Parma y se rocía con manteca fundida. Finalmente, se pasa al gratín á fuego moderado del horno durante media hora. El *salmón entero á la bordelesa* se prepara vaciándolo y quitándole la escama para dejarlo en la parrilla. Se moja con caldo ó vinó, pero frío, poniendo la parrilla al fuego y haciendo hervir el líquido. Colócase después á un lado y se cubre el vaso más o menos tiempo según el peso del salmón. Prepárase aparte una guarnición de ostras, cangrejos cocidos y setas. Antes de servir se retira el pescado y la parrilla para escurrir bien el líquido. Deslízase el salmón sobre una fuente larga y se rodea con la guarnición cubriendo con salsa bordelesa. Esta se habrá preparado de antemano del modo referido en el artículo SALSA. Las *chuletas de salmón* se preparan cortando rodajas transversales y batiéndolas hasta darles forma de chuletas. Se recubren de harina y sumergen en huevos batidos mezclados con perejil y cebolla. Se escurren en seguida y, finalmente, se empanan. Viértese manteca fundida en una cacerola plana y se alinean en ella las chuletas para cocerlas hasta darles buen color. Una vez cocidas se escurren y aderezan en corona sobre una fuente, vertiendo en el centro salsa de pepinillos. La *ensalada de salmón con legumbres* se hace con un pedazo cortado y enfriado, sin pellejo ni espinas. Se cortan las carnes en rodajas y se sazonan, rociando con aceite y vinagre. Se prepara una ensalada de legumbres cocidas con patatas, zanahorias, pepinillos y alcaparras, sazonando en ensalada. Se liga, finalmente, con salsa mayonesa en suficiente cantidad. En el momento de servir se adereza la ensalada de legumbres en una fuente, colocando por encima las rodajas de salmón en forma de pirámide. Se enmascara con una capa de mayonesa con huevos, alisando con la hoja de un cuchillo. Se acaba rodeando la ensalada ya con huevos duros cortados por mitad, ya con legumbres sazonadas. El *pastel frío de salmón con trufas* se prepara con rodajas que se dejan en un lebrillo, sazonando con sal y especias. Se mondan y recortan trufas á pedacitos, hirviéndolos con vino madera y con hielo, dejando después infundir. Se machaca lo restante con tocino y se pasa al tamiz. Se toman después los aderezos de filetes de salmón mezclándolos con carne de trucha ó anguila y picando con tocino. Se mezclan entonces panada y trufas frescas cortadas, añadiendo filetes de anchoas y después, gradualmente, el tocino y carnes de pescado. Sazónase el relleno y se deja en un lebrillo, incorporando la esencia de trufas. Se hace fundir en una cacerola el tocino picado con los aderezos de trufas, y una vez caliente se añaden los pedazos de salmón. Saltéase á fuego vivo, mojando con madera y haciendo hervir el líquido para retirar después la cacerola del fuego. Se añade lo restante de las trufas y se recubre la cacerola, retirando del fuego y haciendo enfriar el aparato. Se unta de manteca un molde de pastel frío y se deja en un fondo recubierto de papel. Se enmascara con pasta, y rellena, colocando el pescado por capas. Se dora el pastel y se cuece al horno, recubriendo de papel y rociando con jalea tibia y un poco de vino madera.

SALMÓN. *Der. adm.* Los ingresos obtenidos con la pesca del salmón constituían, hasta aun no hace muchos años, parte importantísima de la riqueza de muchos países del litoral español, especialmente del Cantábrico. En proceso lento, debido á la persistencia de abusos en la persecución de la citada especie, iba ésta desapareciendo de las aguas norteñas, especialmente de las rías gallegas. Esto dió lugar á que, siendo insuficientes las disposiciones sobre pesca contenidas en la Ley del 27 de Diciembre de 1907 y Reglamento del 7 de Julio de 1911, se dictase otra Ley el 30 de Diciembre de 1912 con el exclusivo objeto de determinar las condiciones del derecho de pescar el salmón común, regular el ejercicio de ese derecho y conservar y fomentar la mencionada especie. Según esta Ley, la época en la cual queda prohibida en absoluto la pesca y aprovechamiento del salmón común en las aguas públicas es del 1.° de Agosto al 15 de Febrero, y su adelanto ó retraso, previa justificación de conveniencia, sólo puede efectuarse por Real orden. Durante la época de veda no puede pescarse el salmón de manera alguna, quedando, en consecuencia, prohibido el empleo de aparejos ni redes de ninguna clase, incluso la caña con anzuelo. También se prohibe en absoluto la circulación y venta de salmones durante el respectivo período de veda, aunque se alegue que procedan efectivamente del extranjero, y se presenten en fresco, conservados en hielo ó en substancias frigoríficas ó antisépticas, ó adobado en escabeche. Sólo se consiente la entrada en la Península y circulación del salmón seco y salado ó preparado en envases cerrados y con etiquetas de fábrica. Las licencias administrativas para la pesca fluvial sirven para la del salmón, y se solicitan y obtienen con arreglo á lo prevenido en el Reglamento aprobado por R. D. del 27 de Julio de 1911. Debe ser restituído en el acto al agua todo salmón que no tenga 45 centímetros de largo, medido desde el ojo al nacimiento de la cola, ya haya sido pescado en aguas dulces ó en saladas ó salobres de la parte inferior de los ríos. Nunca, ni con ningún motivo ó pretexto, se consiente la circulación ó venta de las crías de salmón ó de los ejemplares de esta especie que no tengan la longitud señalada. Sólo puede pescarse durante el día, ó sea de sol á sol, en época que no sea de veda y en sitios ó por procedimientos permitidos por la Ley. Mientras dure la costera de salmones, ningún barco empleado en la pesca ha de echar las redes, acercándose precisamente á la inmediación de la entrada ó embocadura del río, aunque en ella haya *lances* conocidos. Nadie puede usar redes ú otros aparatos legales de pesca á una distancia menor de 100 m., aguas arriba ó aguas abajo, del punto donde otro las tuviese echadas en la orilla opuesta del río. Queda prohibido en todo tiempo, sea ó no de veda, la pesca del salmón en las presas y escalas ó pasos salmoneros, y lo mismo aguas arriba y aguas abajo de dichas obras, á distancia de 50 m. de las mismas. El jefe del Servicio piscícola puede, asimismo, disponer la prohibición de pesca del salmón en los sitios de los ríos que por su angostura ó por existir en sus cauces obstáculos materiales que reduzcan considerablemente el ancho del curso del agua, obliguen á la pesca á pasar en condiciones de ser más fácil y seguramente capturada. Las redes que se empleen para la pesca del salmón, y que reciben diversos nombres, entre ellos el de salmoneras, no deben exceder de 100 brazas de largo, á lo más, ni de 4 de ancho. Se prohibe durante la costera

que ningún pescador ni otra persona, en dicho preciso paso de la entrada, embocadura ó barra del río, se acerquen á él con el fin de ver y registrar cuándo entran salmones. Tampoco se ha de permitir que persona alguna se ponga de atalaya en cerro, montaña ó altura próxima á dicho preciso paso de la entrada y sus inmediaciones; mucho menos se tolera que desde sitios tales nadie vocee ó haga señas que indiquen á los pescadores la venida ó paso de los salmones. No se permite redar de abajo para arriba, por el perjuicio de ahuyentar los salmones en las corrientes de las rías. Se prohibe arrojar piedras, golpear ó apalear las aguas para que, espantados los peces, se enmallen en las redes. Igualmente se prohibe el pescar con la ayuda de instrumentos punzantes, tales como tridentes, bicheros, harpones, etcétera, así como emplear cuerdas ó sedales durmientes echados al fondo. Los anzuelos que se usen para la pesca del salmón deben tener como mínimo 12 mm. de ancho, en el espacio ó luz existente entre la punta libre y el vástago del anzuelo, medido directamente por una recta. No se permite en ningún caso el establecimiento de artes fijos para la pesca del salmón, prohibiéndose también la construcción de estacadas, paredes, empaladizas, atajadizos, etc. para su captura, ó bien para obligarlos á ir en dirección determinada, ni se consiente de modo alguno la colocación de estacas para el amarre de redes ú otros artes fijos. Tampoco pueden ponerse aquéllas ó éstos en forma que se mantengan en situación de capturar automáticamente los salmones, debiendo hallarse el pescador, dueño del aparejo ó arte, junto á éste ó en sitio desde donde constantemente lo atienda. En otro caso, se considera siempre como pesca ilegal la que así se efectúe y es decomisado el aparato, á reserva de las demás responsabilidades que hubiere lugar á exigir al infractor. Nunca se consiente la pesca del salmón con redes ú otros aparejos de arrastre, aun cuando fuesen de malla de dimensión legal. Para la captura del salmón, como para la de las demás especies de la pesca fluvial, se prohibe en absoluto el empleo y uso de explosivos, como la dinamita, ó el de substancias tóxicas ó dañosas para los peces, como taxativamente está prevenido en el art. 30 de la Ley de Pesca fluvial del 27 de Diciembre de 1907, y en el 73 del Reglamento para la aplicación de aquélla, ya citado en la presente. Igualmente se prohibe el tirar á los salmones con escopeta ó cualquier otra arma de fuego, así como tampoco se permite en manera alguna la pesca á mano de la especie de que se trata, aunque en aquel caso ó en éste se trate de ejemplares de peces adultos de tamaño igual ó mayor al fijado como límite mínimo por la Ley, y, además, sea tiempo no vedado para la pesca del salmón. En todo tiempo, sea ó no de veda, se persigue y castiga á los que tengan, transporten ó pongan á la venta pesca de salmón obtenida por los procedimientos prohibidos. En los años de extraordinario estiaje, en que, por tal razón, sea escaso el caudal de agua que pueda embalsarse por las presas, é insuficiente para el movimiento de las máquinas ó artefactos establecidos, no puede elevarse la altura de aquéllas para represar mayor cantidad de agua, adosando al efecto á dichos muros, tablones puestos de canto ó en otro sentido, ó usando de cualesquiera otros materiales ó procedimientos, sin obtener antes el oportuno y competente permiso del jefe del Servicio piscícola, que lo concede únicamente en caso de evidente necesidad para el servicio general y público, y siempre que no se ocasione perjuicio considerable á la pesca. De concederse el permiso citado, éste tiene sólo valor temporal para los días que pueda durar la situación anormal producida por el estiaje extraordinario, debiendo procederse, inmediatamente que éste cese, á quitar los materiales superpuestos en la presa para que recobre su altura normal. Los ingenieros jefes del Servicio piscícola, como directamente encargados de las respectivas provincias interesadas en el cumplimiento de lo preceptuado por la Ley, deben tener el mayor cuidado en que, en las corrientes fluviales de las mismas en las que se produzca y críe el salmón, se cumpla y observe con la mayor escrupulosidad lo prevenido y dispuesto en la Ley de Pesca fluvial del 27 de Diciembre de 1907 y Reglamento de 1911, en cuanto se refiere á la pesca y aprovechamiento del salmón. Los comandantes de puerto, con el mayor interés deben cuidar de que en toda la zona de las desembocaduras de los ríos, hasta donde llega la influencia de las mareas, y, por tanto, la jurisdicción de aquéllos, así como también en las entradas ó *barras* de dichos ríos, se observen puntualmente los preceptos de la protección del salmón y muy especialmente lo que en ellos se refiere á los trozos de las corrientes fluviales y su salida al mar. Los infractores de la Ley, si los hubiere en dichos sitios y aguas, son inmediatamente denunciados por los delegados y agentes de las citadas Comandancias de Marina, para que sufran el condigno castigo, correspondiendo siempre las terceras partes de las multas, que nunca pueden ser objeto de condonación en aquéllos, para el denunciador ó denunciadores. En los ríos y sus afluentes donde se hubiese dado anteriormente el salmón y, no obstante continuar las aguas de aquéllos en condiciones adecuadas para la cría y debido fomento de la especie, las existencias de ésta hayan disminuído considerablemente ó hubiese desaparecido totalmente el pez citado, puede prescribirse de Real orden, y previa instrucción de oportuno expediente, la veda absoluta de la pesca y aprovechamiento del mismo durante un período de tiempo no mayor de seis años, en un trozo determinado del curso de que se trate.

Penalidad. El que, hallándose en las inmediaciones de las aguas dulces, salobres ó saladas á que la Ley hace referencia, tuviese en su poder explosivos ó substancias tóxicas ó nocivas al salmón y á su cría, con indicios de emplearlos ó de haberlos empleado, y también el que sin autorización competente y por escrito, y en contra de lo dispuesto en los artículos de la Ley, disminuya ó agote el caudal, ó altere y varíe los cauces públicos, será castigado con arreglo á los arts. 530 y siguientes del Código penal. El que pescase el salmón sin licencia, ó en tiempo, sitio ó con artefacto prohibidos, ó por procedimientos distintos de los que pena el precepto anterior, pero también ilegales, debe ser castigado, por cada uno de tales conceptos, como falta, con multa que no baje de 15 pesetas ni exceda de 125 la primera vez, de 125 á 250 la segunda y de 250 á 500 la tercera. En el caso de nueva reincidencia, se le aplica, como autor de delito, el art. 530 y siguientes del Código penal. Durante dicha época de veda del salmón, toda persona á quien se hallase en las inmediaciones de los ríos y arroyos en que se críe este pez, y lo mismo en las desembocaduras de los primeros, con redes, esparavelas ú otros artes ó aparejos para la pesca de aquél, debe ser inmediatamente denunciado, aunque no hubiese hecho uso de tales aparejos ó artes ó alegase los transportase de un sitio á otro, castigándosele con multa de 10 á 25 pesetas la primera vez, de 25 á 50 la segunda que fuese hallada en contravención de lo prescripto en este precepto durante la propia época de veda que la vez primera en que fué multada por igual causa, y de 50 á 100 pesetas la tercera, en las mismas circunstancias, y en lo sucesivo se aplicarán al denunciado, si á ello diese lugar y como autor de delito, los arts. 530 y siguientes del Código penal. El que destruya los huevecillos y las crías del salmón será inmediatamente denunciado y castigado según proceda, sea falta ó delito el resultado ó hecho de la infracción, de idéntica manera que si ésta hubiese consistido en la pesca ilícita ó de exclusión de los peces adultos. En igual forma se procede contra los que tengan, transporten ó pongan á la venta, en cualquier tiempo, sea ó no de veda del salmón, crías de esta especie ó ejemplares de la misma que no alcancen en la

longitud la dimensión mínima fijada por la Ley. De cuantas contravenciones se tenga conocimiento por las autoridades, ó por los vigilantes ó agentes, así como de las infracciones sorprendidas ó presenciadas por aquéllos ó éstos, deben presentarse por escrito, y dentro de las veinticuatro horas de conocido ó visto el hecho, la correspondiente denuncia ante el Juzgado municipal del término en que hubiese sido cometida ó averiguada la transgresión.

SALMÓN. *Ictiol.* y *Paleont.* Se da este nombre en Europa preferentemente á las especies de peces fisóstomos, del género *Salmo*, *Salmo fario* y *Salmo salar*, si bien se hace extensiva á todas las especies de dicho género y hasta la de otros géneros, como el *Oncorhynchus* de América, al que pertenecen los llamados salmones del Pacífico. Son peces que emigran del agua dulce, donde se reproducen y crían, al mar, y vuelven á los ríos para reproducirse. Son muy estimados por su carne, y son, en unión de las truchas, los peces que constituyen la base ó parte más importante de la piscicultura fluvial.

Se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios superiores, correspondientes al cretáceo, perdurando en el terciario; sus restos fósiles son relativamente escasos y difíciles de distinguir de los clupeidos.

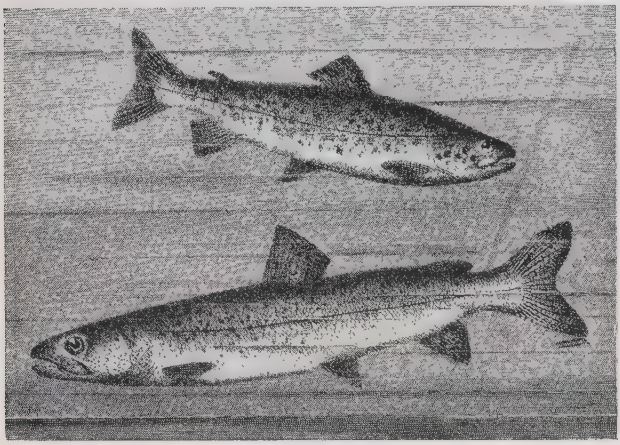

Salmón.—1. *Salmo lacustris* L.—2. *Salmo hucho* L.

SALMÓN. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de San Martín de Oleiros.

SALMONA. *Hist. bibl.* Campamento de los israelitas en el desierto, en la época del éxodo, situado entre la montaña de Hor y Phunon (Núm. XXXIII, 41), sin que pueda precisarse exactamente dónde estaba emplazado.

SALMONA. f. *Quím.* Albuminoide de carácter básico (histona) que se encuentra en la esperma del salmón.

SALMONÁCEO, CEA. adj. *Ictiol.* V. SALMONÍDEO, DEA.

SALMONADO, DA. adj. Que se parece en la carne al salmón. Dícese de los pescados, y especialmente de la trucha.

SALMOND (STEWART DINGWALL FORDYCE). *Biog.* Teólogo protestante inglés, n. en Aberdeen en 1838 y m. en 1905. Estudió en el Colegio eclesiástico de Aberdeen y en la Universidad de Erlangen y fué profesor auxiliar de lengua griega en la Universidad de su ciudad nativa, ministro de la Iglesia libre de Barry y últimamente profesor del Colegio eclesiástico de Aberdeen y rector del mismo. Se le debe: *Commentary on the Epistles of St. Peter; Commentary on the New Testament* (1883); *Commentary on the Epistle of Jude* (1889); *The Life of the Apostle Peter; The Life of Christ; The Parables of our Lord; The Sabbath; The Christian Doctrine of Inmortality* (1895); *John of Damascus* (1902), y *Commentary on Mark's Gospel* (1902). Además, publicó diversas obras de autores latinos.

SALMONE (H. ANTONIO). *Biog.* Orientalista inglés, n. en Beyruth (Siria) en 1860 y m. en 1904. Estudió en la Universidad de su ciudad natal y fué profesor de árabe en la Universidad de Londres. Publicó: *An Arabic-English and English-Arabic Lexicon; The Fall and Resurrection of Turkey; The Imperial Souvenir*, y numerosos artículos.

SALMONELOSIS. m. *Veter.* Grupo de bacilos de varias afecciones septicémicas, cuyo representante es el bacilo de Salmon, agente de la peste porcina. Este grupo consta también, además, del bacilo de la psitacosis, diarrea de los terneros, septicemia de los ratones, neumoenteritis infecciosa del cerdo y algunos paratíficos.

SALMONELLA. f. *Bact.* Nombre del *Bacillus suipestifero cholerae suis.*

SALMONEO. *Mit.* En la mitología griega, hijo de Eolo (rey de Magnesia, en la Tesalia, y antepasado de la raza eólica), nieto de Elena y hermano de Sísifo. Pasó á Elis, donde fundó la ciudad de Salmone y vino á ser rey de aquel país, habiendo dado á sus súbditos la orden de adorarle con el nombre de Zeus. De él se decía que había mandado construir un puente de latón por el cual corría á toda marcha en su carro, imitando el fragor del trueno, y para hacer mayor efecto arrastraba pieles secas y calderos y echaba al aire antorchas encendidas imitando al rayo; en vista de lo cual Zeus le partió con uno de sus rayos y destruyó la ciudad. Así lo refieren Apolodoro (I, 9, 7); Hyginus (*Fab.* 60); Estrabón (VIII), Manilio (*Astronom.* 5, 91) y otros. Los mitólogos han querido explicar el verdadero alcance del mito de SALMONEO; según Frazer (*Early History of the Kingship*, 1905, como también en *Galden Bough*, 1900) los primitivos reyes griegos, al querer producir la lluvia para la cosecha, solían imitar el rayo y el trueno en la forma que, según ellos, lo enviaba Zeus. En Chrannon de Tesalia había un carro de bronce que, en épocas de sequía, los naturales de aquel país hacían rodar armando gran ruido, dirigiendo al mismo tiempo preces al cielo pidiendo el beneficio del agua. Ambos hechos explican bastante bien el mito de SALMONEO, sin que sea necesario recurrir á la interpretación dada por Warton, de que Virgilio intercaló este relato en su *Eneida* (VI, 585) como protesta contra la costumbre romana de divinizar á sus héroes.

SALMONERA. f. *Pesca.* Red dedicada á la pesca del salmón en los ríos de España, especialmente en los del N. y NO. Hay gran variedad de ellas, que se distinguen por la forma de armarse y por la de calarse en los ríos. Se llaman, además de *salmonera, pardello, biturón, rasgal, alberga, algerife*, etc. Generalmente, la red salmonera es un arte fluvial porque pesca en los ríos, bien en la parte de agua salada ó salobre, en cuyo caso la pesca está reservada á los inscritos de Marina, ó bien en agua dulce, donde las emplean los terrestres; en este caso suelen armarlas como redes fijas ó de parada sujetándolas á estacas clavadas en el fondo. En la parte de agua salada ó salobre se utiliza esta red casi siempre en forma de arrastre, dando el cerco desde á bordo de una embarcación ó dejando un chicote en tierra y dándolo con el otro hasta reunirse ambos. Hay puertos que emplean para esta pesca un pequeño

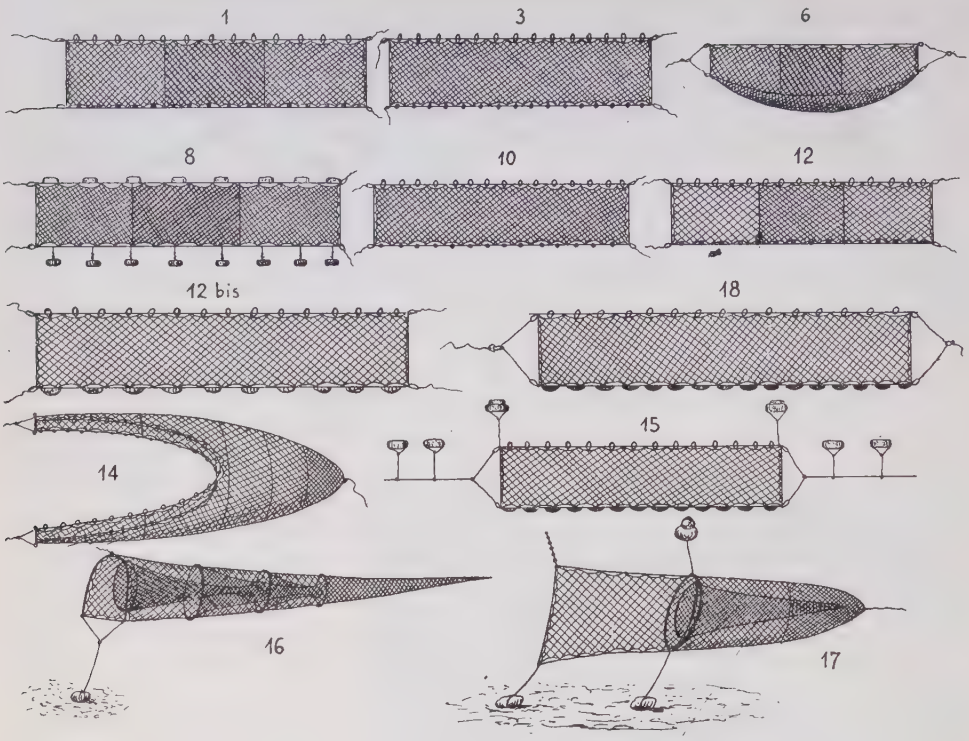

Salmonera

chichorro con copo y se larga á la ventura arrastrando con él los fondos y cogiendo los salmones que encuentra á su paso. Hay también artes que se dejan calados toda la noche, levantándose por la mañana; otros que se atraviesan en el río y al tocarlos el salmón indica á los pescadores la oportunidad para maniobrar dando el cerco en contra de la corriente, y otros en que se verifica la operación de largar al divisar los peces desde una embarcación, como ocurre en Fuenterrabía, á cuya operación de pesca llaman *oguera*.

A continuación se describen las principales redes dedicadas á la pesca de estos peces y forma de usarlas. La figura 1 indica la pesca del salmón en el río Bidasoa con la red que allí se emplea, consistente en un arte de forma rectangular, de 150 m. de largo por 5 de alto y malla de 6'5 cm. el lado del cuadrado en ambas bandas ó pernadas y de 4'5 en un trozo que tiene en el centro al que llaman *copo*, con corchos en la relinga superior y plomos en la inferior. Se larga desde una embarcación tripulada por cinco ó siete hombres en la siguiente forma: se vigila la llegada de la pesca desde el barco, para cuyo efecto se sitúan en el río varios de ellos á distancias convenientes, un día franceses y otro españoles, y al ver venir algún salmón, lo cual se conoce por la marca ó rastro que deja por la cola, la embarcación más próxima larga la red con rapidez cercando los salmones y procurando llevarlos donde haya poca agua á fin de cerrar la red y recoger dentro los peces, como indica la figura 2. La figura 3 es una red pequeña, porque tan sólo tiene el doble del ancho del río Osón en Limpias (provincia de Santander), de forma rectangular, con corchos en la relinga superior, pero no en la inferior; para evitar el gasto de plomos, les ponen unos trozos de barro cocido llamados *bodoques;* tienen de 20 á 35 m. de largo por 2 de alto y malla de 7 á 9 cm. el lado del cuadrado. Se cala á todas horas cruzando el río cuando no les ven y dejando una tercera parte libre cuando se les obliga á ello, y al tocar el salmón la red dan vuelta con el sobrante, formando el cerco y halando hacia la orilla; para evitar que se rompa el arte cuando hay corriente demasiado fuerte, se amarra un cabo á la parte superior de la relinga alta, cabo que va á pasar á un bote, el que se fondea de antemano por fuera de la red, ó sea hacia el interior del río con la proa hacia la corriente, según se ve en la figura 4. Algunas veces suele largarse otra red por fuera de la primera, que sirve para coger la pesca en el caso de que saltase de la red que primeramente se largó (fig. 5). En San Vicente de la Barquera, de la misma provincia de Santander, se emplea para esta pesca una red de forma especial (fig. 6), con corchos en la relinga superior y plomos en la inferior, y pies de gallo en ambos extremos, de 120 á 130 m. de largo por 5 de alto y malla de 7 cm. el lado del cuadrado, que se largan dejando un chicote en tierra y dando el cerco con la red que se va largando desde una chalana, viniendo á parar con el otro chicote al punto de partida. Entonces se hala de ambas pernadas, pero teniendo gran cuidado un hombre de la relinga inferior, hasta echar la pesca en tierra, porque de otro modo se escaparía por debajo. Esta forma de pescar es de cerco y arrastre (fig. 7) y se larga siempre á la ventura sin saber si hay ó no pesca. Las del río Sella (Asturias) son, como indica la figura 8, de 190 m. de largo por 3 de alto y malla de 6 cm. el lado del cuadrado en las bandas y de 5 en el trozo del medio. En la relinga superior tiene planchas de corcho grueso y en la inferior en vez de plomos lleva piedras de 1 kg. de peso cada una, colgadas de rabizas que parten de dicha relinga, á la cual va unida una tira de cuero de buey sin curtir en la que se engarza dicha piedra para evitar que el cabo delgado se roce con las pie-

Salmonera

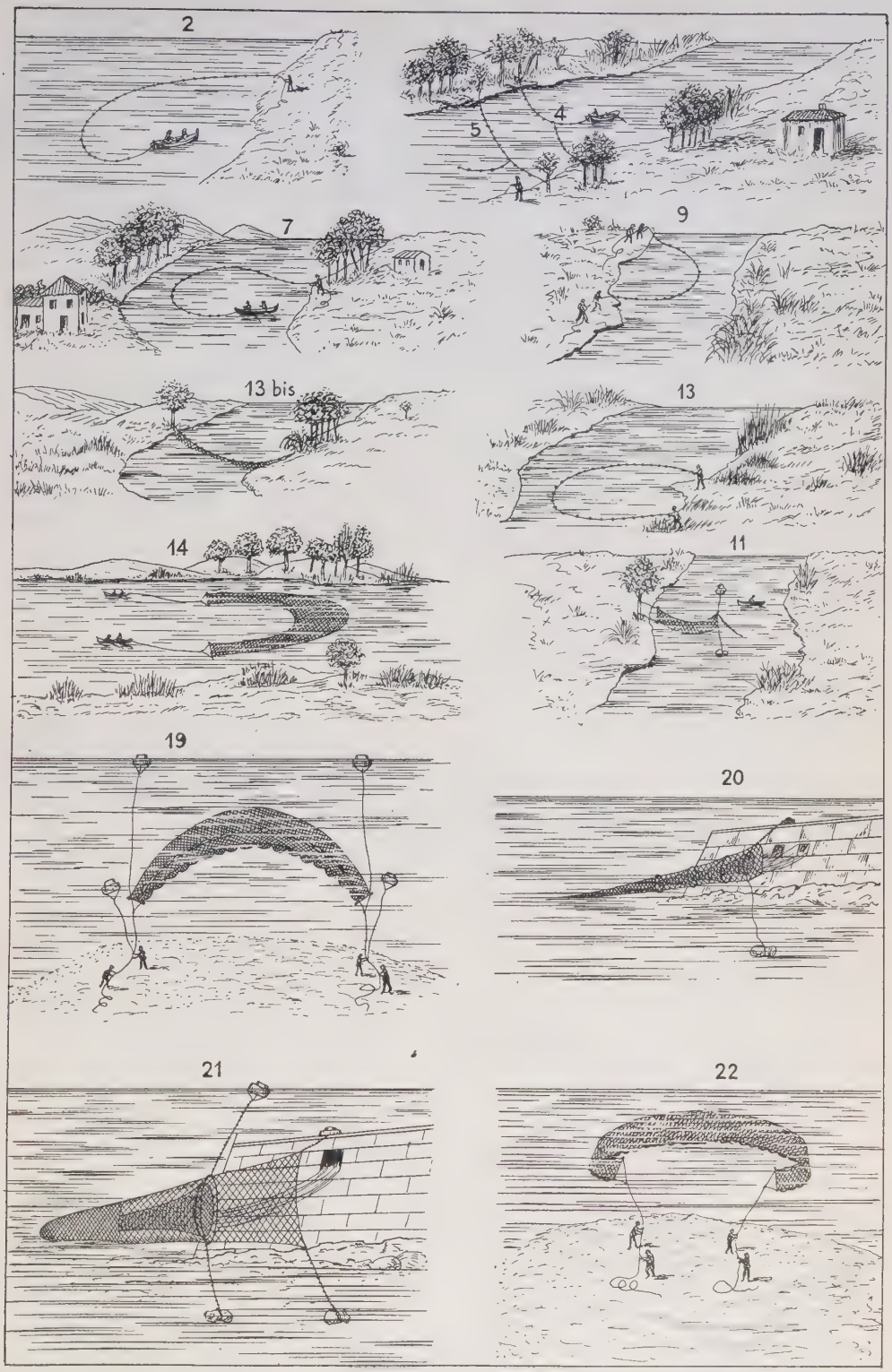

dras del fondo. Este arte se emplea dejando un chicote en una orilla, y embarcando la red en un bote se va largando hacia la orilla opuesta, á son de marea, y al llegar á ella se da vuelta hacia el punto de partida, describiendo un círculo, que es lo que los pescadores llaman *cercar*. Cuando hay menos altura que la que tiene la red, ésta toca al fondo y arrastrando por él lleva á la orilla la pesca que haya dentro, cobrándose el arte siempre por la relinga inferior para evitar que se escapen los peces (fig. 9). Se larga también sin saber si hay ó no pesca. A veces con el cerco se coge todo el ancho del río y otras solamente la mitad. Las del Nalón (Asturias) son iguales á las de Sella, pero hay otras de 25 m. de largo por 3 de alto y malla de 6 cm. el lado del cuadrado en toda la red (fig. 10) empleándose de la siguiente manera: se fija un extremo del arte en una orilla del río y en la parte superior del extremo opuesto se pone una baliza para suspenderla y una piedra fondeada por largo para evitar el empuje de la corriente, y en la inferior otra piedra grande para que no se mueva, y así se deja un poco en banda á merced de la marea para que forme algún seno y no sufra la malla. Al subir la pesca al río, se enmalla al querer cruzarlo; sólo coge esta red las dos terceras partes del río, llevando plomos y corchos en las relingas respectivas, y calándose como indica la figura 11. Las de Navia (Asturias) son de dos clases: una (fig. 12) igual á las del Nalón y Sella, pero de 120 m. de largo por 6 ó 7 de ancho y malla de 6 cm. el lado del cuadrado en el centro y 8 en las bandas, que se largan como en el río Sella sin ver la pesca, dando luego el cerco; y otras (fig. 12 bis) de forma rectangular, á las que denominan *paradelos*, de 36 m. de largo por 7 de alto y malla de 8 cm. el lado del cuadrado en toda ella, con corchos en la parte superior y piedras de pizarra plana en la inferior cosidas á la relinga por agujeros que tienen para ese efecto. Se usan según indican las figuras 13 y 13 bis, una igual que las del Sella y otra amarrando cada extremo á una de las márgenes y enmallándose la pesca al subir. Se largan de noche, levantándose por la mañana. Esta misma red, pero más pequeña, se usa también en los pueblos de Abres y Vega de Ribadeo, de la provincia de Lugo, pero sin fondearlas. Las de Vivero (Lugo) son pequeños chinchorros y boliches que pescan en los pozos en donde se detienen los peces, los cuales, arrastrando el fondo, halan hacia las orillas cogiendo el salmón dentro de su copo (fig. 14). Las del río Miño (Pontevedra) consisten en una llamada *algerife* (fig. 15), otra denominada *biturón* (fig. 16), otra cuyo nombre es *cabeceira* (fig. 17) y otra llamada *sacada* (fig. 18), que se calan como de arrastre, en forma de cerco halando hacia los ariños ó bancos de arena, ó fijándolos á pesqueras de piedra de modo que al pasar el agua de río por un boquete abierto en el muro pasa también la pesca y cae dentro del arte (figs. 18, 20, 21 y 22). Las empleadas en los demás ríos de España son generalmente parecidas á las anteriores, aunque dominando más las de forma rectangular, que ó cruzan el río con ellas ó arrastran el fondo de alguna de las maneras indicadas anteriormente cogiendo la pesca dentro del seno que forma la red.

Consideraciones respecto á esta pesca. La pesca del salmón en España disminuye considerablemente por los grandes abusos que con ella se cometen por los pescadores de tierra, quienes utilizan el cloruro de cal y la dinamita, matando las hembras y ahuyentando las que consiguen escapar de la muerte. Si se quiere repoblar los ríos es necesario, absolutamente indispensable, la creación de establecimientos de Piscicultura y la inspección de dichos ríos por parte de empleados del Estado que vigilen y obren con entera libertad y con gran imparcialidad; de otro modo, nos quedaremos, quizá en un plazo breve, sin una pesca que ha sido en otro tiempo abundantísima, produciendo muy buenos rendimientos. Deberíamos imitar, en la pesca de estos peces, á Inglaterra, Noruega y otras naciones, en donde no sólo la acción del Estado la protege muy eficazmente, sino que hasta los mismos particulares tienen verdadero empeño en conservarla; porque no miran tan sólo el bien propio, sino el general, y tratan por todos los medios de desarrollarla, recurriendo á la fecundación artificial ó redoblando las medidas de vigilancia en los ríos. Estas medidas dan siempre por resultado el aumento de la especie, y como consecuencia de ello su abaratamiento, porque en muchos puntos del extranjero el kilogramo de salmón no excede de 1'25 pesetas en todo el año, encontrándole fresco siempre que se desee, y en nuestro país tan sólo puede comérsele en invierno y primavera pagándolo de 4 á 10 pesetas el kilogramo; y dentro de algún tiempo acaso haya necesidad de importarlo fresco del extranjero, porque ya hoy se come mucho en conserva. Dada su carestía, hoy únicamente pueden comer salmón en España las personas adineradas; en cambio, hubo épocas en la antigüedad que hasta los labradores, cuando trabajaban á jornal, sus patronos les ponían en las comidas salmón abundante, sucediendo esto porque en algunos ríos con 30 ó 40 redes llegó á pescarse hasta 8,000 ó 10,000 salmones; pero abundancia semejante no hay que esperarla más, porque nuestros ríos están hoy completamente aprovechados para industrias, como los minerales, carbones, fábricas de varias clases, aprovechamiento de saltos de agua y otras que, transformando el fondo y el agua pura y clara en sucia y nociva, alejan de ellos estos peces, que seguramente dejarán de visitarnos como lo han hecho otras especies que tan abundantes fueron en nuestras costas, especialmente en las del N. y NO. de España. Sabido es que los salmones arriban anualmente á los principales ríos de nuestras costas impulsados por la necesidad, que á todos impuso la Naturaleza, de reproducirse y aumentarse. Si al nacer los pequeños salmones ó esguines se les protege; si se respetan las épocas del desove de las hembras; si no se transforman las aguas para que el producto de ese desove se desarrolle en buenas condiciones y se evita el pescar peces menores de las dimensiones legales, no hay cuidado que desaparezcan estos peces de nuestros ríos; al contrario, llegaría un día en que quizá pudiera obtenerse al precio que se compra hoy la merluza, poniéndolo al alcance de muchas personas á quienes no les es posible comprarlo dado lo caro que se vende. Tenemos unos ríos muy hermosos para esta pesca, principalmente en el Cantábrico y en Galicia, y hay muchas personas de buena voluntad y hasta Corporaciones que hacen todo cuanto pueden por fomentarla otra vez, como ocurre en Guipúzcoa, en donde se echan con frecuencia crías de salmón á sus ríos, costeadas por su Diputación provincial. Nuestos ríos tienen unas aguas muy buenas, que por su pureza y las condiciones de nuestro clima se prestan perfectamente para la reproducción de gran parte de las especies conocidas en ellas; pero para lograr los resultados de la antigüedad con estos peces, es necesario una legislación parecida á la que rige en la nación inglesa, en cuyo país es donde más se protege esta pesca haciéndola producir cerca de 3.000,000 de libras esterlinas anuales; pero allí el salmón está explotado, casi en su mayoría, por particulares, los que procuran que la pesca no disminuya, ejemplo que deberíamos imitar nosotros, porque lo difícil es pescar mucho sin aminorar la pesca, y esto puede lograrse en los ríos con la fecundación artificial, con el respeto á las vedas y con no usar explosivos, substancias novivas y aparatos ó redes que estén prohibidos. De nada sirve que á los inscritos de Marina se les obligue á cumplir estrictamente lo mandado, dejando una tercera parte del río libre para dar paso á la pesca, como exige la Ley que regula la pesca de

estos peces, si á los terrestres se les consiente toda clase de abusos, bien por falta de vigilancia ó por tolerancias que no debieran existir. Hay Ayuntamientos limítrofes á los ríos en los que se pescan estos peces, que tienen reconocido por el Estado, desde tiempo inmemorial, el derecho exclusivo de pesca en los mismos, derecho que arriendan anualmente, mediante subasta pública, y constituye uno de los mejores y más seguros ingresos de dichos Ayuntamientos. En este caso el arrendatario permite la pesca á quien le place mediante una cantidad convencional. La pesca del salmón en España se rige por las dos leyes siguientes: para la que se efectúe en agua salada y salobre y, por tanto, en donde ejerce jurisdicción la Marina, por la Ley de este Ministerio que regula dicha pesca, del 30 de Diciembre de 1912; y para los terrestres que pescan en el interior de los ríos y, por tanto, fuera de la jurisdicción de la Marina, por la Ley de Pesca fluvial del 27 de Diciembre de 1907 y el Reglamento para su aplicación del 7 de Julio de 1911; y por los Reglamentos internacionales del Bidasoa y el Miño, del 3 de Octubre de 1909 y 19 de Mayo de 1897, que comprenden las vedas para estos peces. V. el artículo SALMÓN. *Der. adm.*

SALMONES (NICOLÁS GARCÍA DE LOS). *Biog.* V. GARCÍA DE LOS SALMONES (NICOLÁS).

SALMONETE. F. **Surmulet, rouget.** — It. **Triglia.** — In. **Surmullet, red mullet.** — A. **Roter Sackbrassen.** — P. **Salmonete.** — C. **Salmonet, roger, moll.** — E. **Salmoneto, surmuleto.** (Etim. — De *salmón.*) m. Pez marino del orden de los acantopterigios.

SALMONETE. *Art. cul.* El *salmonete esparrillado* se hace cortándolo transversalmente, espolvoreando con sal y pimienta y rociando con aceite. Se limpian los trozos con un paño y se asan á la parrrilla á fuego vivo. Finalmente, se sirven con salsa á la *maître d'hôtel.* Los *salmonetes fritos* se hacen rebozándolos con huevo batido después de enharinarlos. Se freirán sin tardanza para que conserven mejor el gusto. El *salmonete con salsa de vino* se hace dejando los trozos en un lebrillo con sal y agua fría. Se monda aparte una cebolla y adereza con manteca y vino blanco. Se añade un poco de sal, perejil, aromas, pimienta y clavo. Se pone el líquido en ebullición y se agregan los trozos, retirando la cacerola junto al fuego. Pásase después el caldo al tamiz, se adereza el pescado sobre la fuente y se añade la salsa de vino. Esta se habrá preparado aparte con manteca y harina mezcladas y cocidas, ligando con el jugo, yema de huevo y zumo de limón.

SALMONETE. *Ictiol.* Nombre vulgar que se da á la especie de pez acantopterigio *Mullus barbatus* y, en general, á las diversas especies del género *Mull s,* el cual da nombre á la familia de los múlidos *(Mullidae).* Son los salmonetes peces de cuerpo alargado comprimido, provistos de dos barbillas eréctiles en la mandíbula inferior y dos aletas dorsales, muy apreciados por su carne fina. Pueden citarse las especies *M. surmuletus* y *M. barbatus.* V. lám. PECES, III, fig. 4, en el artículo PEZ.

SALMONIA. f. *Bot.* Género fundado por Necker y sinónimo de *Vochysia* de Jussieu en la familia de las voquisiáceas.

SALMONICULTURA. f. *Ictiol.* Es el cultivo ó reproducción artificial y cría de los salmones. Constituye, en unión del cultivo de las truchas, la base de la piscicultura de agua dulce. Véanse los procedimientos de reproducción y cría en el artículo PISCICULTURA.

SALMONÍDEO, DEA. adj. *Ictiol.* Semejante ó parecido al salmón.

SALMÓNIDOS. m. pl. *Ictiol.* y *Paleont. (Salmonidae.)* Familia de peces fisóstomos abdominales que toma nombre del género *Salmo* Art. Son peces de agua dulce en su mayoría, ó bien emigrantes del mar á las aguas dulces, como el salmón, muy estimados por su carne, como el acabado de indicar y las truchas, que son la base de la piscicultura de agua dulce. Se caracterizan por la presencia de una pequeña aleta sin radios constituída por tejido adiposo, por lo cual recibe el nombre de aleta adiposa. Además del género tipo *Salmo* (al que pertenece el salmón) y el *Trutta* (trucha), comprende otros varios, europeos y americanos como: *Thymallus* Cuv., *Osmerus* Art., *Microstoma* Cuv., *Salanx* Cuv. y *Oncorhynchus.*

Esta familia de peces presenta formas fósiles desde el cretáceo superior; entre los principales géneros fósiles que comprende podemos citar el *Osmeroides* Agassiz, *Tomognathus* Agassiz, *Mallotus* Cuvier y *Rhadofaris* Cope.

SALMONOIDEO, DEA. adj. *Ictiol.* V. SALMONÍDEO, DEA.

SALMONOIDEOS ó SALMONES. m. pl. *Ictiol. (Salmonoidea.)* Grupo de peces fisóstomos que toma nombre del *Salmón (Salmo).* Considerado desde antiguo como una grande ó numerosa familia de peces de agua dulce, ó bien emigrantes del mar á las aguas dulces, constituye un grupo de orden superior ó suborden. Comprende, además del género *Salmo,* otros varios, como *Coregonus, Argyrocomus, Oncorhychus* ó salmones del Pacífico, del que pueden citarse las especies *O. nerka* Walhaum y *O. tschwytscha.*

SALMONTE. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de San Vicente de Burres.

SALMOÑI. *Germ.* APRISA.

SALMOPEO. m. *Zool.* (*Psalmopoeus* Pocock.) Género de arañas de la familia de los aviculáridos y tribu de los avicularinos. Es propio de la América Central; el tipo es *Ps. Cambridgei* Pocock, que vive en la isla de la Trinidad.

SALMORAL. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca, con 535 e. y albergues y 1,814 h. según el censo de 1910. El de 1920 le asigna 1,481 h. Corresponde al p. j. de Peñaranda de Bracamonte, dióc. de Salamanca, y está sit. cerca del límite de la prov. de Avila y del río Margañán. Dista 15 kms. de la cabecera del partido, cuya estación es la más próxima. Terreno quebrado; produce cereales, vino y hortalizas; fab. de aguardientes y de harinas. Gremio de labradores.

SALMOREJADA. f. Copia, abundancia de salmorejo. || fig. Mezcla provechosa de varios elementos. || fig. Fuerte reprensión, castigo grande.

SALMOREJO. (Etim. — De *salmuera.*) m. Salsa compuesta de agua, vinagre, aceite, sal y pimienta. || *And.* Especie de gazpacho que se hace con pan, huevo, tomate, pimiento, ajo, sal y agua; todo ello muy desmenuzado y batido para que resulte como un puré. || fig. Reprimenda, escarmiento. || Pesar, sentimiento, escozor.

MÁS CUESTA EL SALMOREJO QUE EL CONEJO. fr. fig. y fam. VALE MÁS LA SALSA QUE LOS PERDIGONES.

SALMORRADA. f. *Arag.* SALMUERA.

SALMOUR. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Cuneo, círc. de Mondovi, sit. á 301 m. de altura, junto á la rib. der. del Stura, afl. del Tanaro; 970 h.

SALMSON (HUGO). *Biog.* Pintor sueco, n. en Estocolmo en 1843 y m. en Lund en 1894. Estudió la pintura en la Academia de Arte de la capital de Noruega y más tarde tuvo por profesor á C. Comte en París, donde fijó su residencia. Se dió á conocer con figuras aisladas y con escenas de la vida campestre, habiendo obtenido su mayor éxito en el *Salon* de 1879 con el cuadro *Una detención en Picardía,* rebosante de efecto dramático y que fué adquirido por el Gobierno francés. De su patria sacó los asuntos de sus cuadros: *Gustavo Trolle y Sten Sture* (1868); *Fiesta de verano en Dalecarlia* (1874); *La barrera de Dalby* (Museo del Luxemburgo); *La pequeña espigadora* (1885, Museo Nacional de Estocolmo); *En casa de la abuela;*

Salo (Italia)

Vista general desde la plaza Víctor Manuel

La embocadura del golfo

Plaza Napoleón

Plaza Víctor Manuel

Después del incendio (1888); *La fiesta en casa de los suegros* (1892), etc.

SALMSON (JUAN JULIO). *Biog.* Escultor francés, n. en París en 1823 y m. en Coupvray en 1902. Fué discípulo de Dumont, Ramey y Toussaint y presentó sus primeras obras en el *Salon* de 1859. En 1876 fué llamado á la dirección de la Escuela de Artes industriales de Ginebra, contribuyendo grandemente á la prosperidad de dicho establecimiento, tanto desde el punto de vista artístico como del económico. Finalmente, en 1891 se le eligió individuo del Instituto. Obras principales: *La Prudencia,* estatua para el Tribunal de Comercio de París (1865); *Enrique IV,* busto para el municipio de La Rochela (1876); *Haendel,* estatua para la Opera de París; *La Locura, La Sátira, La Comedia* y *La Música,* cariátides para el teatro del *Vodevil* de París; *La devanadora,* museo del Louvre, y *J. J. Rousseau,* Museo municipal de Ginebra. Publicó la obra *Entre deux coups de ciseau, souvenirs d'un sculpteur,* con ilustraciones del autor.

La barrera de Dalby. Cuadro de Hugo Salmson (Museo del Luxemburgo, París)

SALMUERA. F. **Saumure.** — It. **Salamoia.** — In. **Brine.** — A. **Salzbrühe.** — P. **Salmoira.** — C. **Salmorra.** — E. **Sala akvo.** (Etim. — De *sal* y el lat. *muria,* salmuera.) f. Agua cargada de sal. || Agua que sueltan las cosas saladas. || fig. Cosa muy salada, que no se puede tragar por estar demasiado cargada de sal.

SALMUERA. *Quím.* Dejando en sitio fresco dos ó tres días, las carnes también frescas recubiertas de sal común, se forma un líquido, que contiene cloruro sódico y otras materias inorgánicas y orgánicas, que constituye una salmuera; se ha tratado de emplear este líquido en la alimentación, separando de él el exceso de sal, pero sin lograr, al parecer, preparados muy recomendables. V. SAL.

SALMUERARSE. (Etim. — De *salmuera.*) v. r. Enfermar los ganados de comer mucha sal.

SALMÜNSTER ó SAALMÜNSTER. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, regencia de Cassel, círc. de Schluechtern, en la confl. del Salza con el Kinzig, en la l. f. Francfort del Main-Bebra, á 148 m. s. n. m. Templos católico y evangélico; sinagoga. Industria de fab. de tejidos y de ladrillos; 1,500 h.

SALMUÑAR. *Germ.* SALTAR.

SALMUÑI. *Germ.* SALTO.

SALMURIENSE. adj. *Geol.* Piso de la era secundaria correspondiente al período cretáceo y que muchos consideran como un subpiso del turoniense.

SALNADÍ. *Geog.* V. SALANDÍ.

SALNAVE (SILVANO). *Biog.* Presidente de la República de Haití, n. en El Cabo hacia el año 1827 y m. fusilado en Puerto Príncipe el 15 de Enero de 1870. Entró muy joven en el Ejército y en 1859 era comandante. Tomó parte, ó por lo menos simpatizó con la sublevación del general Longuefosse (1864), y ajusticiado aquél, organizó otra revolución, que también fracasó, refugiándose en Santo Domingo. De allí se trasladó á El Cabo y preparó otro movimiento revolucionario, que encontró numerosos adeptos (7 de Mayo de 1865), y hubiera triunfado á no ser porque SALNAVE ofendió á los tripulantes de un barco inglés, que bombardearon la ciudad y desbarataron el movimiento. Condenado á muerte por contumacia, anduvo mucho tiempo fugitivo, hasta que la pésima administración del presidente Geffrard le dió motivo para intervenir de nuevo, derribando esta vez á Geffrard. Entonces se hizo elegir presidente y se aplicó á fomentar la riqueza del país. Pronto, sin embargo, los partidarios del anterior presidente formaron un partido poderoso de oposición y estalló la guerra civil. SALNAVE, al principio, obtuvo algunas ventajas sobre sus contrarios, que se refugiaron é hicieron fuertes en Puerto Príncipe. SALNAVE bombardeó la ciudad y destruyó parte de ella; pero le salió al encuentro el general Saget, que le derrotó y le obligó á huir, siendo detenido en la frontera de Santo Domingo y fusilado á las pocas horas, después de un juicio sumarísimo.

SALNÉS. *Geog.* Valle de Galicia, en la prov. de Pontevedra, formado por la cuenca inferior del río Umia. También se llama Salnés la península por donde desagua dicho río, y su nombre procede probablemente del de *Saliniense,* con que se conoció en la Edad Media, tal vez derivado de los *celenos* ó *cilenos,* mencionados por Plinio como límite de la jurisdicción de Braga en el siglo I.

SALNIZA ó SSALNIZA. *Geog.* Pobl. de la Federación Soviética (Ucrania), gob. de Podolia, círculo de Litin; 3,500 h.

SALNOVE (ROBERTO). *Biog.* Escritor francés, n. en Luçon y m. hacia el año 1690. Fué paje de Enrique IV y de Luis XIII y escudero de Cristina de Francia y de Luis XIII. Escribió una obra titulada *Vénerie royale* (París, 1655), de la que se han hecho numerosas ediciones.

SALO. m. *Entom.* (*Psallus* Fieb.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los cápsidos y tribu de los cilocorinos. Se cuentan 73 especies de la fauna paleártica; el tipo es *Ps. roseus* F. Vive en Europa y parte de Asia hasta Siberia.

SALO. *Geog. ant.* Nombre romano del río Jalón, á cuyas aguas el poeta Marcial atribuye no sólo propiedades curativas sino la de dar excelente temple á las armas.

SALO. *Geog.* Cas. que pertenece á la prov. de Barcelona, mun. de San Mateo de Bages.

SALO. *Geog.* Circondario de la prov. de Brescia (Italia). Consta de 57 municipios con 73,900 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. en el seno de una bahía formada por el lago de Garda, á 75 m. de altura, junto á la ribera occidental del lago; 5,500 h. Es una preciosa población de clima suave, rodeada de casas de campo y pintorescas aldeas. Sus principales edificios son la Catedral, de estilo gótico, el Palacio municipal y el Palacio Martinenzo. Tupidos bosques de naranjos y cidreros son utilizados para la elaboración del licor llamado *agua de cidra,* que constituye la principal in-

dustria de SALO. Hay también fab. de tejidos, curtidos, hilados de lino y aceite de olivas. Est. de término de un tranvía eléctrico que une la ciudad á Brescia.

Salo (Italia). — Fachada de la catedral

SALÓ (JOSÉ). *Biog.* Pintor español, m. en Córdoba en 1877. Fué catedrático de dibujo del Instituto de Málaga y director de su Escuela de Bellas Artes. En su juventud dedicóse también á las miniaturas, de las que conserva un ejemplar doña Elía de Sawa de Ezquerra.

SALOBRAL. (Etim. — De *salobre.*) adj. SALOBREÑO (1.er art.). || m. Terreno salobreño.

SALOBRAL. *Selv.* En general, no sólo la laguna donde se cuaja la sal, sino terreno esterilizado por abundar las sales y, en general, todo terreno salado. En España, según Reyes Prósper *(Las estepas de España y su vegetación)*, la extensión de los terrenos que contienen sal común (sin contar las marismas) pasa de 72,000 kilómetros cuadrados (V. ESPAÑA, *Mapa forestal*, y ESTEPA), siendo muy elevadas las proporciones de esta substancia en algunas lagunas y sus alrededores, como las de Gallocanta y Chipiana, en Aragón; la de Duero, cerca de Valladolid, hoy desecada; el mar de Ontígola, las de Taray, Tirez, Quero, Villacañas, Tembleque y las de Ruidera y ojos del Guadiana, la de Fuente Piedras, Petrola, Salinas y otras. V. SALADAR.

La vegetación propia de los salobrales es muy característica (V. HALÍCOLA y HALÓFILO) y se compone principalmente de plantas pertenecientes á las familias de las salsoláceas y plumbagináceas, y en menor cantidad de cruciferas, resedáceas, cistáceas y cariofiláceas. Son de citar, como habitantes en las lagunas saladas y salobrales que las rodean, las de los géneros *Ruppia, Chara, Lamprothamnus, Ficaria, Talypella, Prhagmites, Cyperus, Scirpus, Schoenus, Iris, Nuphar, Nymphoea, Salix, Sonchus, Salsola, Halogeton, Sureda, Althaea, Tamarix, Statice, Lythrum, Dipsacus, Aicoon* y *Messuntryanthenum,* con otras menos importantes, siendo propias también de los salobrales todas las plantas llamadas *barrilleras* (V.). El cultivo de los salobrales, sobre todo de los que se encharcan en invierno, no es posible sin recluir por disolución la cantidad excesiva de sal que contienen y, por tanto, sin hacer un saneamiento previo. Por lo demás, son numerosísimas las formaciones culturales capaces de prosperar en terrenos más ó menos salinos, entre las que pueden citarse los olivares, viñedos, cereales, almendro, higuera, alfalfa y otras plantas pratenses, entre las de cultivo agrícola, y pinares, encinares, quejigares, alcornocales, espartizales, y otras de cultivo forestal, que abundan en España dentro de terrenos salinos. Según el citado Reyes Prósper, á las formaciones halófilas rodean, mezclándose más ó menos con ellas, las de gramináceas, principalmente constituídas por el albardín ó esparto basto y el esparto fino. Por lo demás, estos terrenos, una vez privados del exceso de salobral, suelen ser muy fértiles cuando pueden beneficiarse con la irrigación; pues contienen, si no son de composición discordante, un excesivo dominio de la cal; v. gr., gran cantidad de substancias alimenticias, que el abono orgánico ó el humus hacen asimilables.

SALOBRAL. *Geog.* Mun. de la prov. de Avila, con 117 e. y albergues y 234 h. según el censo de 1910. Se compone únicamente del lugar de su nombre. El censo de 1920 le asigna 216 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Avila y está sit. en terreno llano, regado por el río Adaja; produce cereales, garbanzos y hortalizas.

SALOBRAL (EL). *Geog.* Ald. de la prov. y mun. de Albacete.

SALOBRAL (MARQUÉS DEL). *Genealog.* Título del reino, creado en 1904. En la actualidad (1926) lo posee don Lorenzo López de Carrizosa y de la Viesca.

SALOBRALEJO. *Geog.* Lug. de la prov. de Ávila, mun. de Muñogalindo.

SALOBRANA. f. *Entom.* (*Salobrana* Walk.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los pirálidos y tribu de los crisanginos. Sola una especie, *S. tecomae* Riley, se cita de la América del Norte.

SALOBRE. F. **Saumâtre.** — It. **Salmastro.** — In. **Saltish.** — A. **Salzig.** — P. **Salobro.** — C. **Salobrench.** — E. **Salgusta.** adj. Que por su naturaleza tiene sabor de sal. || V. AGUA SALOBRE.

SALOBRE. *Bot.* Nombre vulgar de *Atriplex Halymus,* de la familia de las quenopodiáceas.

SALOBRE. *Quím. Aguas salobres.* V. SALINAS (AGUAS).

SALOBRE. *Geog.* Mun. de la prov. de Albacete, con 539 e. y albergues, y 1,623 h. Se compone de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Marines (Los), caserío á	1	10	21
Ojuelo (El), íd. á.....	6	11	64
Reolid, aldea á.....	4	133	499
Salobre, villa de.....	—	346	958
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	29	81

El censo de 1920 le asigna 1,740 h. Corresponde al p. j. de Alcaraz, dist. de Toledo, y está situado al O. de la sierra de Alcaraz, en terreno bañado por los ríos Salobre y Angorrilla, á 12 kms. de la cabecera del partido y 92 kms. de la capital de la provincia, cuya estación es la más próxima, en la carr. de Albacete á Jaén. Terreno montuoso; produce aceite, cereales y legumbres; cría de ganado; fab. de hilados; alumbrado eléctrico. En Reolid hay un Sindicato Católico agrícola, un establecimiento de aguas yoduradas férricas y servicio de automóviles á Balazote y á Puente de Genaol.

SALOBREÑA. *Geog.* Mun. de la prov. de Granada, con 1,367 e. y albergues y 4,875 h. *(salobreñeros ó salobreños)* según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Caleta (La), barriada á...	1	155	687
Guardia, íd. á.....	1	48	159
Lobres, lugar á.....	3,7	79	266
Salobreña, villa de.....	—	925	3,547
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	160	216

El censo de 1920 le asigna 4,531 h. Corresponde al p. j. de Motril, dióc. de Granada, y está sit. en la costa, á la der. del río Guadalfeo, á 6 kms. de Motril y 76 de Granada, cuya estación es la más próxima, al pie de la sierra de Guajar. En su término se producen cereales, caña de azúcar, pasas, legumbres, patatas, etc.; pesca; fab. de aguardientes, alcoholes, azúcar y miel de caña; alumbrado eléctrico; servicio de automóviles á Almuñécar, Granada y Motril; Sindicato Agrícola Católico, Círculo de Labradores, Escuelas, Telégrafo, Aduana, puerto con importante comercio de exportación é importación y de cabotaje. Conserva resto de un antiguo recinto y de un gran castillo que se levantaba en una empinada roca inmediata, al O. de la población. Esta fué en la Edad Media una fortaleza importante, en que estuvo preso Yusuf en 1408, después rey de Granada por muerte de su hermano. Los Reyes Católicos la conquistaron en 1489 y al año siguiente Francisco Ramírez la defendió contra los moros. El surgidero de SALOBREÑA, que se encuentra al redoso de la punta del río Guadalfeo, cuya extremidad se halla á 2 millas al SE. de la villa, ofrece buen abrigo de los vientos del E. SALOBREÑA corresponde á la antigua *Selambina*.

Escudo de Salobreña

SALOBREÑO, ÑA. adj. Aplícase á la tierra que es salobre ó tiene mezcla de alguna sal.

SALOBREÑO. *Selv.* Terreno que tiene sal. V. SALADAR y SALOBRAL.

SALOBRIDAD. f. Calidad de salobre.

SALOBRO. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est de Goyaz. Está comprendida entre Bom-Fim y Pouso Alto. || Isla fluvial del Brasil, en el Est. de Maranhão. La forma el río Balsas, afl. del Parnahyba.

SALOCOLA. f. *Quím.* Es el salicilato de fenocola. Se presenta en forma de polvo blanco, dulzaino, poco soluble en agua.

SALOCREOL. m. *Quím.* y *Farm.* Combinación de ácido salicílico y creosota. Es un líquido oleoso, pardo, inodoro, insoluble en agua, y soluble en alcohol, éter y cloroformo. Se emplea en medicina en fricciones, pero es de advertir que en presencia de agua forma una emulsión que dificulta la absorción del medicamento.

SALOCREOL. *Terap.* Es antirreumático y antiséptico sin acción local irritante ni tintórea sobre la piel. Se absorbe y descompone fácilmente dando origen al ácido salicílico. Se halla indicado en las artritis secas y en las exudativas, lo propio que en las linfadenitis agudas y crónicas. La dosis es de 2 á 6 gr. y en substancia en aplicaciones locales.

SALOË. *Geog.* Pequeño lago de la Turquía Asiática, en el monte Sipylos, en cuyo fondo deben de existir las ruinas de la fabulosa ciudad de Sippylum ó Tantalis. Humann lo quiso identificar con una cuenca hidrográfica en la llanura á 6 kms. al E. de Manisa. Sin embargo, de los datos de los antiguos se deduce más obviamente que es Kara Göl, á 15 kms. al NE. de Esmirna (vilayeto de Aidin).

SALOFENO. m. *Quím.* y *Farm.*

$$C_6H_4 < \begin{matrix} OH \\ CO\,.\,O\,.\,C_6H_4\,.\,NH\,.\,CO\,.\,CH_3. \end{matrix}$$

Sinonimia: *acetilparaamidosalol, aceloamidosalol, salicilato de acetilparaamidofenol.* Se obtiene por reducción del éster salicilnitrofenílico en solución alcohólica por medio del zinc y el ácido clorhídrico y subsiguiente acetilización del amidocompuesto formado. El éster se obtiene haciendo actuar agentes deshidratantes sobre una mezcla de ácido salicílico y paranitrofenol. El salofeno cristaliza en laminillas blancas, inodoras é insípidas, de reacción neutra. Es casi insoluble en agua fría, algo más soluble en agua caliente y muy soluble en alcohol y éter. Se disuelve en los álcalis cáusticos, ya en frío, á la temperatura ordinaria. Contiene 51 por 100 de ácido salicílico. Hirviendo 0,3 gr. de salofeno con 3 cm.³ de lejía de potasa, el líquido toma color verde azulado; pierde este color volviéndolo á hervir y lo recobra al enfriarse con el acceso del aire. Por adición de ácido clorhídrico en exceso se forman agujas cristalinas delgadas de ácido salicílico. Hirviendo 0,1 gr. de salofeno durante un minuto con 2 cm.³ de lejía de sosa y añadiendo, después de enfriamiento,

Salobreña. — Vista parcial

Salobreña. — Ruinas del castillo

5 cm.³ de agua de cloro, aparece en seguida una coloración verde intensa, que pasa á rojo cuando se añade al líquido ácido sulfúrico concentrado. Agitando 1 gramo de salofeno con 50 cm.³ de agua y filtrando, se obtiene un líquido que no debe alterarse con el nitrato bárico ni con el cloruro férrico. Por combustión de 0,3 gramos de salofeno en la lámina de platino, no debe quedar residuo pesable. Se emplea en medicina.

SALOFENO. *Terap.* Se descompone en el intestino, dando origen al ácido salicílico. Es bien tolerado, pero menos activo que el salicilato, del cual es sucedáneo. Se prescribe también en las formas de reumatismo articular agudo, las neuralgias, la influenza y, en general, como antitérmico. Al exterior se prescribe localmente contra las afecciones cutáneas con prurito. La dosis es de 2 á 6 gr. al día en obleas. Al exterior se preparan pomadas del 5 al 10 por 100. En los niños se administran de 0'50 á 2 gr. al día.

SÁLOG. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Panay; nace entre los montes Llorente é Inanian, lleva un curso torrencial hasta la confl. del río Tigón, corre luego hacia el ESE., pasa por Cabanatuán y Santa Bárbara, tuerce al S. hasta la confl. del Aganán y vuelve al ESE., para ir á desembocar en el estrecho de Iloílo, después de un curso de 61 kms. Su cauce alcanza á trechos considerable anchura. || Río de la isla de Sámar; des. por la costa O. de la isla después de corto curso.

SALOL. m. *Quím.* y *Farm.*

$$C_6H_4 < \begin{matrix} OH \\ CO\,.\,OC_6H_5. \end{matrix}$$

Es el éter fenilsalicílico ó salicilato de fenilo. Para preparar el éter fenilsalicílico, usado en medicina con el nombre de salol, se calientan largo tiempo á 125°, con tricloruro ú oxicloruro de fósforo, cantidades equimoleculares de salicilato sódico y fenato sódico:

$$\underset{\text{salicilato sódico}}{2\,C_6H_4 < \begin{matrix} OH \\ CO\,.\,ONa \end{matrix}} + \underset{\text{fenato sódico}}{2\,C_6H_5\,.\,ONa} + POCl_3 =$$

$$\underset{\text{salol}}{2\,C_6H_4 < \begin{matrix} OH \\ CO\,.\,OC_6H_5 \end{matrix}} + 2\,NaCl + NaPO_3$$

Se echa en agua el producto de la reacción, se lava con agua la masa separada y, finalmente, se cristaliza de su solución en alcohol ordinario ó en alcohol metílico. También se forma salol haciendo actuar oxicloruro de carbono sobre una mezcla íntima de salicilato y fenato sódico, primero en frío y luego en baño de maría:

$$\underset{\text{salicilato sódico}}{2\,C_6H_4 < \begin{matrix} OH \\ CO\,.\,ONa \end{matrix}} + \underset{\text{fenato sódico}}{2\,C_6H_5\,.\,ONa} + COCl_2 =$$

$$\underset{\text{salol}}{C_6H_4 < \begin{matrix} OH \\ CO\,.\,OC_6H_5 \end{matrix}} + 2\,NaCl + CO_2$$

El producto de la reacción se purifica como en el procedimiento anterior. Se obtiene también salol directamente del ácido salicílico calentando este ácido durante cuatro horas entre 220 y 230° en atmósfera de anhídrido carbónico; en estas condiciones el ácido salicílico se convierte en gran parte en salol. Este cristaliza en tablas rómbicas, incoloras, de olor aromático débil, fusibles á 42°5. Es casi insoluble en agua y muy soluble en alcohol (1 : 10) y en éter (1 : 3). La solución alcohólica toma color violeta con el cloruro férrico. El agua de bromo precipita, de la solución alcohólica de salol, monobromosalol, de color blanco. Con un exceso de bromo se forma tribromosalol,

$$C_6H_2Br_2 < \begin{matrix} OH \\ CO\,.\,OC_6H_4Br, \end{matrix}$$

en forma de agujas incoloras, fusibles á 195°, insolubles en agua y solubles en alcohol, que se ha preconizado como medicamento. Por la acción de la lejía de sosa concentrada, así como por la acción directa del sodio, el salol se convierte en la sal sódica

$$C_6H_4 < \begin{matrix} ONa \\ CO\,.\,OC_6H_5 \end{matrix}$$

calentando esta sal entre 280 y 300°, se transforma en su isómero la sal sódica del ácido fenilhidracílico

$$C_6H_4 < \begin{matrix} OC_6H_5 \\ CO\,.\,ONa \end{matrix}$$

El ácido fenilsalicílico es casi insoluble en agua fría y funde á 113°; el cloruro férrico no le colorea. Calentando el salol mucho tiempo con refrigerante de reflujo y dejando el ácido fenilhidracílico por espacio de veinticuatro horas en contacto con diez veces su peso de ácido sulfúrico concentrado, se forma óxido de difenilenquetona ó xantona,

$$C_6H_4 < \begin{matrix} O \\ CO \end{matrix} > C_6H_4$$

que cristaliza en agujas largas, volátiles con vapor de agua, fusibles de 170 á 171°. El salol debe ser incoloro, de reacción neutra, completamente volátil, y ha de fundir de 42 á 43°; agitado con agua, debe dar un líquido que, filtrado, no debe tomar color violeta con el cloruro férrico, no ha de enturbiarse apenas (ó por lo menos inmediatamente) con las soluciones de nitrato argéntico y de cloruro bárico, ni ha de alterarse con el hidrógeno sulfurado.

SALOL. *Terap.* Por ingestión se desdobla en sus dos componentes: ácido salicílico y fenol. En el intestino, y por la influencia del jugo pancreático, es donde se realiza esta transformación. La presencia de ácido salicilúrico en la orina atestigua la realidad de esta reacción. A la misma se deben, por otra parte, las propiedades antisépticas del salol. La toxicidad del salol no pasa generalmente, en la práctica, de fenómenos de intolerancia. Débense á la acción combinada del ácido salicílico y el fenol, y se halla ligada con la insuficiencia renal. Se emplea el salol al interior como antiséptico en las anginas, la blenorragia aguda, las pielitis y enterocolitis. Recomendado antaño como antitérmico y analgésico, sus indicaciones en este concepto se hallan hoy muy restringidas. Al exterior se usa como tópico en el tratamiento de las úlceras, heridas, chancros, quemaduras, sabañones y, además, también como antiséptico bucal. La dosis al interior es de 1 á 4 gr. en sellos, poción gomosa ó looch oleoso. El polvo se emplea en aplicaciones locales en forma de colodión, lápices y gasa, etc., salolados, y salol alcanforado. En los niños la dosis es de 10 cgr. por año de edad. Se asocia á menudo el salol al carbón, la quina gris y al tolú al interior. Para uso externo se le agregan, según los casos, esencias diversas (menta, badiana, anís, canela, clavo y de Wintergreen).

SALOLFOSFÓRICO (ÁCIDO). *Quím.*

$$C_6H_4 < \begin{matrix} O\,.\,PO(OH)_2 \\ CO\,.\,OC_6H_5 \end{matrix}$$

Nombre de un ácido, derivado del salol, del cual procederían, al parecer, el *solvosal-potasio* y el *solvosal-litio*.

SALOM. *Geog.* Pobl. y mun. de Venezuela, Estado de Yaracuy, dist. de Nirgua; 6,000 h. A 60 kms. de la capital del Estado. La bañan los arr. Falla y Fotuno. Produce café, caña de azúcar, tabaco y maíz; cría de ganado vacuno y caballar. Tiene servicio telefónico, escuelas públicas y fab. de licores, azúcar y sillas de montar. Servicio de Correos.

SALOM (ANTONIO). *Biog.* Agustino español, n. en Palma de Mallorca y m. en 1656. Fué notable orador

y muy perito en filosofía y teología. Tuvo en su Orden cargos importantes. Escribió: *Apparatus ad tyrones; Argumenta ad impugnandum communes conclusiones in dialectica* (Valencia, 1654); *Sermón* (Palma de Mallorca, 1656), y *Compendiariae disputationes* (manuscrito).

SALOM (BARTOLOMÉ). *Biog.* Militar venezolano, n. en Puerto Cabello en 1780 y m. en 1863. Dedicóse desde muy joven al comercio, pero al ocurrir el movimiento revolucionario de 1810 se afilió á él, y aquel mismo año la Junta le envió el despacho de alférez de artillería. A las órdenes del general Toro, perteneció á la primera expedición sobre Valencia en 1811; pasó luego á las del general Miranda en la Victoria y en la segunda campaña de 1812. Hecha la capitulación con Monteverde, se retiró á Puerto Cabello, y allí fué detenido y reducido á prisión, logrando evadirse; pasó fugitivo á Nueva Granada, procurando incorporarse á Bolívar, como lo efectuó en Cúcuta, siendo ascendido á capitán. Continuó la campaña de 1813, hasta que fué nuevamente hecho prisionero de guerra, siendo destinado en los pontones de aquella plaza á trabajos forzados hasta Noviembre del propio año, que fué embarcado para Cádiz, con otros insurgentes, á fin de ser recluídos en las Cuatro Torres. El buque tocó en Veracruz para asuntos del servicio, y allí pudo quedarse SALOM, que había enfermado gravemente. Tuvo la fortuna de que se interesase por él Ignacio Esteva, síndico de la ciudad al servicio de España, pero que ocultamente lo estaba al de la revolución, el cual consiguió ponerle en libertad y le proporcionó un modesto empleo para ganarse la vida. Aprovechó SALOM una oportunidad para marcharse de Veracruz á Campeche; de allí le fué fácil trasladarse á Jamaica con la mira de incorporarse al grupo de venezolanos y granadinos que había en las Antillas y trataban de continuar la guerra en Costa Firme. Llegó á Kingston, se embarcó luego para Cartagena, y sabiendo allí que Bolívar bajaba al Magdalena, fué á su encuentro, siendo muy bien recibido por el general, el cual le dió el mando del batallón Caracas. Desde este momento continuó sirviendo á la causa revolucionaria, desempeñando varios cargos militares y administrativos, principalmente en el ramo de estado mayor, en el cual sobresalía. Perdida Cartagena, salió para las Antillas con otros compatriotas; allí se incorporó á la primera expedición de los Cayos, y quedó envuelto en la rota y dispersión de Ocumaré, que ocasionó la vuelta de Bolívar á Oriente y la operación de Mac Gregor desde las c stas del Atlántico hasta Barcelona. Cumplió las órdenes de Bolívar, salvando en lo posible los elementos que quedaban abandonados en la playa de Ocumaré, entre los cuales se contaba una imprenta. Con muchas dificultades y peligros pudo seguir la campaña de Oriente; sirvió á las órdenes de Piar en Cumaná, Barcelona, Alto Llano, y luego en Guayana. En el asalto que Piar intentó sobre Angostura, tocóle á SALOM, ya teniente coronel, una de las fortalezas que no pudo tomarse, porque la operación fué, en general, desgraciada. No fué esta vez feliz el activo y valiente general que había triunfado en el Juncal y triunfó luego en los campos de San Félix. En esta última jornada tomó SALOM una gran parte, mereciendo el ascenso á coronel efectivo. Después se encontró en el asedio y toma de Angostura á las órdenes de Bermúdez; hizo toda la campaña de los años 1818 y 1819, que libertó á la Nueva Granada, y luego en 1820 y 1821 á Venezuela y el Ecuador. Después destruyó las terribles guerrillas del Pasto y lo pacificó, como le había encargado Bolívar al separarse de Guayaquil para terminar la liberación del Perú. Gran parte de esta campaña la hizo también SALOM. Llamado allí por Bolívar, ocupó con las armas de Colombia las fortalezas del Callao en 1826; recibió allí la espada del general español Rodil, y firmó la honrosa capitulación concedida á los últimos soldados del Callao. Terminada la guerra magna, SALOM, ya general de división, manifestó deseos de retirarse á la vida privada, pero se le exigieron nuevos servicios y él los prestó. Vuelto á Colombia en 1827, fué destinado á contribuir á la pacificación de Venezuela, marchando á Barinas con una división y luego á la parte Norte de aquel departamento. Restablecido el orden en el territorio venezolano por la intervención y medidas de Bolívar, conmovido el S. de Colombia, marchó SALOM desde Puerto Cabello con fuerzas á Cartagena para operar en el centro de Cundinamarca. Luego fué destinado á la provincia de Cumaná, conmovida también por disensiones locales, pacificándola y organizándola á satisfacción de todos. No tomó nunca parte en las algaradas políticas que agitaron largo tiempo su país.

SALOM (DIWALDO). *Biog.* Poeta cubano, n. en Matanzas en 1879. Desde muy joven se dió á conocer por sus trabajos literarios, que le dieron un renombre envidiable, lo mismo como poeta que como prosista. Su producción es muy abundante, aunque en su mayoría se halla dispersa en periódicos y revistas. Entre sus libros publicados citaremos; *Borrones literarios* (Habana, 1899); *San Lorenzo,* drama; *Santa Inés,* drama; *Historia patria,* poema (1902), y *Embriaguez roja de las águilas negras,* poema inspirado en la guerra de 1914-1918. En la actualidad (1926) es cónsul de su país en Palma de Mallorca.

SALOM Y MORERA (PEDRO). *Biog.* Poeta español, n. en Sabadell (Barcelona) en 1883. Se inició en las letras escribiendo, en catalán, diversos estudios sobre los gitanos, sus costumbres, su lenguaje y su folklore. Más tarde se dió á conocer como poeta, en revistas y certámenes. Muchas de sus poesías, llenas de frescor y de naturalidad, han sido premiadas en varios de los Juegos Florales locales que se celebraban en Cataluña entre los años 1910 y 1923. *Primers versos,* obtuvieron plácemes de la crítica; su segundo volumen. *El camí de maravelles* (1920), fué prologado por Gabriel Alomar, quien tiene frases de encomio para la labor poética de SALOM. Este se ha distinguido también en la oratoria política y sus conciudadanos de Tarrasa le elevaron al Consejo Municipal, que presidió varias veces entre 1920 y 1923.

SALOMA. (Etim. — Del lat. *celeuma.*) f. Son cadencioso con que acompañan los marineros y otros operarios su faena, para hacer simultáneo el esfuerzo de todos.

SALOMAGUE. *Geog.* Puerto de la costa de la isla de Luzón (Filipinas), correspondiente á la prov. de Ilocos Sur y sit. al N. de la bahía de Lapug, de la que está separada por la Punta Darrena. Es una pequeña abra de 6 cables de ancho en su entrada por más de 1 milla de profundidad, más segura que el puerto de Lapug. Al NO. de su punta N. hay una isleta llamada también Salomague.

SALOMAN (SIGFRIED). *Biog.* Compositor sueco, n. en Tondern (Schleswig) en 1816 y m. en Estocolmo en 1899. Estudió en los Conservatorios de Estocolmo y Dessau y se dió á conocer como violinista. Hizo numerosos viajes con su esposa, la cantante Enriqueta Nissen, y á partir de 1859 vivió en San Petersburgo, retirándose á Estocolmo á la muerte de su esposa. Compuso overturas, obras para violín, *lieder* y las óperas *Das Diamantkreuz* (1844); *Die Rosen der Karpathen* (1868); *Der Flüchtling von Estrella* (Estocolmo, 1872), y *Penelope* (Londres, 1889), entre otras.

SALOMÃO. *Geog.* Isla fluvial del Brasil, en el Est. de Amazonas. La forma el río Madeira entre su desembocadura y San Antonio.

SALOMAR. intr. Acompañar una faena con la saloma.

Deriv. **Salomador.**

SALOMÉ. f. Nombre propio de mujer.

SALOMÉ. *Astron.* Asteroide núm. 562 del Catálogo. Sus elementos, según Berberich, para la época y osculación del 8,5 de Abril de 1905 y equinoccio medio

Salomé, por Jacobo Cornelisz van Oostsanen (Galería de la Haya)

de 1910, son: $M = 241° 39' 15''7$; $\omega = 257° 21' 3''7$; $\Omega = 71° 41' 19''7$; $i = 11° 8' 31''6$; $\varphi = 5° 25' 14''8$; $\mu = 677{,}324$; log. $a = 0{,}479473$; $m_0 = 12{,}9$; $g = 9$. V. ASTEROIDE.

SALOMÉ. *Hist.* y *Lit.* Princesa judía, hija de Herodes Filipo y sobrina de Herodes Antipas. San Mateo nos da la versión más concisa y menos artísticamente elaborada del hecho culminante de la vida de Salomé. Antipas, casado con Herodías, madre de Salomé, está enamorado de ésta. Aconsejada por su madre, al prometerle Antipas, hechizado por su danza, que le concedería lo que le pidiese, exigió la cabeza de san Juan Bautista, á la sazón prisionero en el propio palacio de Herodes. San Marcos repite la misma versión, pero de un modo más explícito y con franco conato de entonación literaria, pudiendo decirse que de ella han nacido las obras modernas inspiradas en este hecho de la vida de Salomé. En la versión del famoso historiador hebreo Flavio Josefo, la acción dramática no se desarrolla con la sencillez y celeridad que en los relatos bíblicos. Según él, el festín, á cuyo final Salomé desplegó el hechizo de su danza fatídica, celebróse en Tiberíades, lugar que distaba de la fortaleza de Macheroo, donde estaba preso el Bautista, lo suficiente para que la sangrienta cabeza del Precursor no pudiera ser mostrada á los comensales en una bandeja de plata antes de terminar la cena. Salomé casóse con su tío el tetrarca Filipo, y á su muerte con Aristóbulo, agraciado por Nerón con la corona de la Armenia Menor. Cuenta el historiador griego Nicéforo Calixto, que murió en el año 72 de nuestra era durante un viaje, entre los témpanos de un río helado; episodio, éste, dramatizado por Pérez Escrich en su novela histórica *El Mártir del Gólgota*. Existe una tradición local según la cual este río era el Segre, en la España Tarraconense, entre Balaguer y Lérida.

Antes de servir de tema literario, dando origen á varias obras modernas, inspiró la decapitación del Bautista á diversos pintores, pues por la parquedad dramática del episodio, que permite representarlo en un instante de tiempo y localizarlo en un solo espacio, gracias al sincronismo evangélico, han sido innumerables los artistas que lo eligieron para asunto de sus cuadros, á lo cual contribuyó, sin duda, el carácter religioso del argumento. «Y es curioso observar, dice Cansinos-Assens, cómo en esta copiosa iconografía puede seguirse la evolución del gesto mortal de Salomé que sólo se hace púber en las alegorías posteriores, de igual modo que en las transfiguraciones literarias, pues en las primeras estilizaciones del episodio la cabeza del Bautista es entregada á Herodías y no á la enigmática princesa, como si toda la intención del excidio fuese remitida á la mente materna. Sólo más tarde, en los lienzos del Renacimiento, es entregado á Salomé el sangriento trofeo. En esta serie de representaciones iluminadas de Salomé podemos señalar dos momentos culminantes, análogos á los que marcan las obras literarias respectivas de Flaubert y Oscar Wilde. Al sentido objetivo de la *Herodías* flaubertiana responden esas Salomés pintadas por el *Ticiano*, Vinci, Rubens y *el Guercino*, con arreglo á una técnica ponderada, sobria y vigorosa. Mientras la Salomé de Wilde podría tener sus hermanas, y acaso sus primogenitoras, en esas otras Salomés, perversas y matizadas de sadismo, cuyas representaciones signan Valt rra, Henry Regnault y Gustavo Moreau.»

Flaubert, Wilde, Mallarmé y de Castro, al interpretar el argumento evangélico, nos dan la fórmula de su credo artístico. «Cada una de estas obras, dice el autor antes citado, es, dentro de la labor general de su autor,

Salome, por Tipopiel (Catedral de Przemysl)

como esos lagos interiores que nos hablan del gran mar con que se comunican y cuya composición química reproducen la nimia concha rizada que en sus

aguas llenamos. Cada una de estas tres obras es un espejo en el que, al mismo tiempo que un trozo de vida antigua, vemos en toda su integridad la imagen del

Salomé, por Clemente Pausinger

evocador. Noble y severo espejo de bruñida plata el de Flaubert; mágico espejo, nublado de sahumerio, acribillado de gestos mágicos, el de Wilde; amplio espejo indeciso, matutino y vesperal, tal la laguna de un páramo, el de Mallarmé; parvo espejillo, de un gusto dieciochesco, espejo de una corte en la que sobre todo se estimaba la gloria, el de Castro. Pero en todos ellos, y esto es lo esencial, Salomé, su nexo vivo, danza sobre un tapiz eterno.» Daremos ahora una ligera idea de *Herodías*, de Flaubert, y de *Salomé*, de Oscar Wilde, por ser las más importantes de las cuatro.

La versión de Flaubert es la que más se ciñe al texto bíblico. El autor procede con la escrupulosidad y el respeto al hecho histórico que en sus otras reconstituciones arqueológicas; no hace más, en su *Herodías*, que amplificar el boceto de San Marcos, rellenando con figuras accesorias los espacios vacíos, dando algunos acertados toques de color y logrando la perspectiva que faltaba. Todo ello dentro de la más absoluta verosimilitud, como si se tratase de reconstruir un texto antiguo que ha llegado á nosotros mutilado. Herodes Antipas aparece con los rasgos de indecisión y cobardía que de sus acciones, verdaderamente históricas, se deducen. Herodías es la mujer inteligente y hermosa, al atardecer de su vida, ambiciosa antes que nada, que busca un sol juvenil para darn uevo brillo á su corona. Salomé aparece como una virgen indecisa, ignorante aún de su destino. «Es, dice Cansinos-Assens, la ejecutora sumisa de la voluntad materna, susurrada á su oído; la voz con que reclama la fatídica cabeza suena insegura y tímida entre el tácito asombro de los comensales, fascinados todavía por su maravillosa danza expresiva de las siete acciones capitales. En realidad, ignora lo que pide. Formula su demanda con el mismo tono incrédulo con que los niños piden una estrella. Y es todavía niña, niña en una corte cruel y en un clima de precoz primavera, al pedir ese don sangriento. El arte objetivo y clásico de Flaubert no quiso enaltecer su filial figura con ningún atributo sentimental; las recónditas intenciones de la danzarina permanecen ocultas para nosotros, igualmente que en el relato evangélico, como si el velo virginal las cubriese. Ella y su danza son por sí mismas un enigma que sólo se nos ilumina en la intención materna. Salomé conserva la cenceña gracia virginal y el seductor misterio que le confiere la concisa prosa evangélica.»

Muy distinta es la Salomé de Oscar Wilde: su figura se destaca sobre todas las demás, llenando todo el poema dramático. Tres amores se manifiestan en el drama: el amor juvenil de Narraboth, el capitán de la guardia, por la bella y sugestiva Salomé; la pasión senil que por ella siente Herodes y el ímpetu sexual de la princesa por el Precursor. Todos ellos manifiéstanse en forma de anhelos eróticos cohibidos por obstáculos sociales ó éticos: diferencia de jerarquía, afinidad consanguínea y voto del Bautista. Y esta castidad del santo es el mayor atractivo para la princesa. «Salomé, dice el autor antes citado, está dominada por la obsesión de su virginidad, por el anhelo de conservarla y el ansia de perderla. Una torturada caricia halaga su carne al sentir en sus hombros el roce de sus largas trenzas temblorosas. Lo que le atrae en el profeta es también su castidad, la frialdad presentida de su cuerpo de nazareno comparable á una imagen de marfil. Su gran anhelo es tocar esa carne fría, como la suya, abrasada en lo íntimo por el ardor recóndito de los virginales sueños polares. Jokanaan la atrae por su veto de nazareno, por el hechizo de su carne nunca tocada, hermana de la suya, que toda caricia ignora. El narcisismo austero del profeta adolescente atrae á su propio narcisismo con una afinidad misteriosa... cuando danza ante el tetrarca, ya sabe lo que ha de pedir en recompensa de su danza maravillosa. Y es su danza como una danza nupcial y mortal, como

Salomé. Cuadro de Severo Rodríguez Etchart

una pavorosa alegoría de la intención absorbente del sexo voraz. La decapitación del Bautista es un episodio exclusivo de su vida; parece elegido para rubricar

con sangre el despertar de su adolescencia... Después de mostrarla en todo su horror como á un gran sexo invulnerable y vulnerante, como á una fatalidad terrible y obscena, el poeta juzgó necesario destruirla, sometiéndola á una expiación que tornase diáfana aquella atmósfera de maleficio erótico. La muerte de Salomé representa el despertar de la pesadilla obscena. Es la purificación del drama. Y al mismo tiempo responde á la curiosidad que en la obra de Flaubert inspira el futuro de la hermética danzarina, no representado en aquel breve tapiz histórico. Salomé muere bajo los escudos marciales, aplastada como una víbora, y su muerte desata, finalmente, el nudo trágico.» En la obra de Wilde hay otro personaje: la Luna. Asume el pálido astro la importancia de un tema melódico que se entrelaza con los temas eróticos, señalándose las mutaciones espirituales del drama por otros cambios en el aspecto de la Luna.

Bibliogr. R. Cansinos-Assens, *Salomé en la literatura.* Acompañan á dicho estudio una traducción de las *Herodías,* de Flaubert; de *Salomé,* de Oscar Wilde, y de la *Herodiada,* de Mallarmé, hechas por Cansinos-Assens, y de la *Salomé,* de Eugenio de Castro, por el poeta R. Blanco-Fombona; E. Schürer, *Geschichte des jüdischen Volkes im Zeit alter Jesu Christi* (pág. 441, Leipzig, 1901).

SALOMÉ. *Mús.* Célebre ópera en un acto, libro de Frau Hedwig, sobre el poema de Oscar Wilde, música de Strauss [V. STRAUSS (RICARDO)], estrenada en Dresde en 1905.

SALOMÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el departamento del Norte, dist. de Lila, cant. de La Bassée; 1,500 h. Est. del f. c. del Norte. Destilerías de alcohol.

SALOMÉ (SANTA). *Hagiog.* Esposa del pescador de Galilea, Zebedeo, y madre de los apóstoles Santiago y Juan. Nómbrasela en los Evangelios, ya con su propio nombre, ya con la perífrasis madre de los hijos de Zebedeo». Los biógrafos de Jesucristo hablan de SALOMÉ en cuatro pasajes distintos: en primer lugar dicen que era una de las santas mujeres que acompañaron durante algún tiempo al Salvador en su predicación y que le daban generosamente el sustento, así como á sus discípulos (Marcos, XV, 40 y 41, y Lucas, VIII, 2 y 3); la otra vez que hablan de SALOMÉ es con ocasión de la ambiciosa petición que hizo á Jesús en favor de sus hijos (Mateo, XX, 20 y 21); otra cuando, con las demás santas mujeres, siguió al Salvador desde Galilea hasta Jerusalén, al ir Jesús á celebrar la última pascua de su vida (Mateo, XXVII, 55); finalmente, el día de la Resurrección, acudió al lugar del sepulcro con sus amigas y fué una de las primeras personas que pudieron comprobar que el sepulcro estaba vacío (Mateo, XXVII, 56). El parentesco de SALOMÉ con la familia del Salvador lo ha significado la tradición de varias maneras, y los antiguos autores eclesiásticos colaboraron por su parte en esta diversidad. Unos, como san Epifanio (*Adv. haer.,* LXXVIII, 9), la hacen hija del patriarca san José, habida en su primer matrimonio; otros la consideran hija de Cleofás, el cual (según ellos) fué hermano de san José; otros le dan por padre al sacerdote Zacarías, padre del Bautista. Vigouroux *(Diction. de la Bible,* art. *Salomé)* dice que es imposible pronunciarse por alguna de estas hipótesis. En sentir de un gran número de exégetas contemporáneos, casi todos protestantes, la madre de los apóstoles Santiago y Juan fué hermana de la Virgen Santísima, y alegan en apoyo de su aserto las palabras de san Juan (XIX, 25): «Cerca de la Cruz se hallaban su madre y la hermana de su madre, María (esposa) de Cleofás, y María Magdalena»; pero según el autor citado, faltan pruebas formales y decisivas de este parentesco, y las que se aducen están muy lejos de constituir un argumento sólido en favor del mismo.

Bibliogr. C. Fouard, *La vie de N.-S. Jésus-Christ* (vol. II, pág. 420, París, 1892); L.-Cl. Fillion, *Saint Jean l'évangéliste, sa vie et ses écrits* (págs. 5-8, París, 1907).

SALOMEE (BEATA). *Hagiog.* Monja polaca del siglo XIII. Era de origen nobilísimo y sus contemporáneos la llaman princesa y reina de Halicia, actualmente Galitzia. Abandonó el reino para hacerse religiosa, llegando á ser elegida abadesa de Santa Clara, cuya orden introdujo en su país. Murió en Noviembre de 1268.

Bibliogr. Sebastián Pisorski, *Flores vitae. Sanctae Salomee* (Cracovia, 1691).

SALOMITH. *Biog. bibl.* Nombre de cuatro personajes mencionados en el sagrado texto: Hija de Zorobabel (hijo de Fadaia, príncipe de Judá), hermana de Mosollam y de Ananías. || Hijo de Semei, descendiente de Gerson, de la tribu de Leví, jefe de los gersonitas en el reinado de David (I Paralip., XXIII, 9). || Levita, jefe de la familia de Isaar, en tiempo de David (I Paralip., XXIII, 22). En el mismo lugar (cap. XXIV) se le llama Salemoth. || Hijo (según otros hija) de Roboam, rey de Judá, y de Maacha (II Paralip., XI, 20).

SALOMO III. *Biog.* Obispo de Constanza, m. el 5 de Enero de 919, deudo de sus antecesores Salomo I (838-71) y Salomo II. En 885 se le ve canciller de Carlos III, en 887 monje del convento de Sankt-Gallen. Discípulo de Notker *el Tartamudo,* en 890 fué nombrado obispo de Constanza y abad del convento mencionado, y junto con su amigo Hatto I de Maguncia, desempeñó un gran papel en el Imperio de los francos orientales, del que era canciller. Gozó de gran crédito, especialmente cerca del rey Conrado, habiéndole incitado á ejecutar á Bertold y á Erchanger. Consérvanse de SALOMO III dos hermosas epístolas poéticas al obispo Dado de Verdun sobre la muerte de su hermano Waldo de Freising y sobre la desdichada suerte de su patria, editadas por Duemmler en *Sankt-Gallische Denkmale aus der karolinischen Zeit* (Zurich, 1859).

SALOMÓ ó SALAMÓ. *Geog.* Mun. de la provincia de Tarragona, con 371 e. y albergues y 860 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 160 e. y albergues aislados con 40 h. El

La flagelación. Cuadro de Jaime Pons y Monravá, existente en la capilla del Santo Cristo de Salomó

censo de 1920 le asigna 793 h. Corresponde al p. j. de Vendrell, dióc. de Barcelona, y está sit. en terreno montañoso, fertilizado por el río Gaya, en las estribaciones orientales de la sierra de Montferri, á 8 kms.

de Vendrell y 16 de Tarragona. Est. de f. c. de la l. f. de Barcelona á Picamoixons. Produce cereales, vino, aceite, algarrobas y legumbres. Iglesia parroquial de Santa María, espaciosa y con un santo Cristo, al que se tiene especial veneración en la comarca. En su término se encuentra la cueva llamada *Cova Fonda,* importante estación prehistórica representativa de la mezcla de culturas en la costa meridional de Cataluña en el pleno eneolítico. La cultura de SALOMÓ consta de elementos procedentes de la llamada cultura de Almería (vasos lisos, con perfil cónico, cerámica de la especie del vaso campaniforme, etc.) y de la de las cuevas del interior de Cataluña (cerámica con ornamentos en relieve). Hay varias otras estaciones de la misma cultura con hallazgos exactamente iguales, como son las cuevas de Escornalbou y de San Lorenzo en Sitges. En SALOMÓ hubo un antiguo priorato benedictino, dependiente de San Pablo del Campo de Barcelona.

Bibliogr. José de Serra Rafols, *La Col-lecció Prehistórica Lluis Marian Vidal;* Vidal, *Cerámica de Ciempozuelos en una estación prehistórica del NE. de España.*

SALOMON (ALICIA). *Biog.* Escritora alemana, nacida en Berlín en 1872. Estudió economía nacional en la Universidad de Berlín, doctoróse en filosofía y fué presidenta de la Agrupación para el trabajo social de las mujeres y directora de la Escuela de Sociología para la Mujer. Débesele: *Handbuch d. Frauenbewegung; D. Ursachen d. ungl. Entlohnung v. Männer-und Frauenarb.; Mutterschutz und Mutterschaftsversicherung; Soziale Frauenbildung; Volkswirtschaftliche Lehre; Was wir uns und Andern schuldig sind, Zwanzig Jahre soz. Hilfsarbeit; V. Kriegsnot u. Hilfe u. d. Jugend Zukunft.*

SALOMON (CRISTIÁN). *Biog.* Cirujano ruso, n. á fines del siglo XVIII y m. después de 1841. Terminados sus estudios se estableció en San Petersburgo, donde adquirió gran reputación como operador y fué profesor de clínica quirúrgica y oftalmológica de la Academia de Medicina. Fué, además, consejero del Colegio Imperial y de la corte y médico militar. Se le debe: *Beobachtung einer seltenen Pulsadergeschwulst; Beobachtung mehrerer Medullar-Sarcome, welche in verschiedenen Theilen des Körpers ihren Sitz hatten; Herniarum corporis humani tabulae anatomico-pathologicae et chirurgicae* (San Petersburgo, 1836); *Tratado de cirugía operatoria,* en ruso (San Petersburgo, 1840), y numerosos artículos.

SALOMON (GUILLERMO). *Biog.* Banquero y coleccionista norteamericano, n. en Mobile en 1852 y m. en Nueva York en 1919. Estudió con profesores particulares y desde muy joven demostró gran capacidad para los negocios bancarios. Su gusto por las bellas artes le llevó á reunir verdaderas joyas artísticas, especialmente de la escuela francesa del siglo XVIII, y tapices, en tan gran número, que su mansión, situada frente al Museo Metropolitano de Nueva York, era considerada como otro museo por los aficionados al arte.

Guillermo Salomon

SALOMON (GUILLERMO). *Biog.* Geólogo alemán, n. en Berlín en 1868. Estudió desde 1886 en Zurich y Berlín y hasta 1890 en Leipzig. En 1893 fué nombrado auxiliar primero del Instituto de Mineralogía de la Universidad de Pavía, donde se habilitó (1894) para *Privatdozent* de petrografía y geología. En 1897 fué llamado á Heidelberg para auxiliar primero del Instituto de Mineralogía y Geología, de aquella capital, y allí se habilitó para *Privatdozent* de mineralogía y geología. En 1901 fué profesor supernumerario de estratigrafía y paleontología y director del Instituto de estas dos facultades. Débensele gran número de trabajos sobre geología, especialmente sobre geología y mineralogía alpinas, entre ellos: *Geologische und paläontologische Studien über die Marmolata* (Stuttgart, 1895) y *Die Adamellogruppe ein alpines Zentralmassiv* (Viena, 1908 y 1910). Dirigió, además, la publicación *Verhandlungen des naturhistorich-medizinischen Vereins zu Heidelberg* y las *Mitteilungen des oberrheinischen geologischen Vereins,* y fué corredactor de la *Geologische Rundschau* (Leipzig, 1910 y siguientes). Pertenece á diversas sociedades científicas alemanas é italianas.

SALOMON (HÉCTOR). *Biog.* Compositor francés, n. en Estrasburgo en 1838 y m. en París en 1906. Fué discípulo de Halévy y de Bazin y acompañante de los Bufos Parisienses, pasando en 1880 con igual cargo al teatro Lírico y en 1870 á la Opera como maestro de coros. Compuso el baile *Fascination,* las óperas cómicas *Les dragées de Suzette* y *L'aumônier du régiment* (1877) y la ópera *Bianca Capello.* Se le debe, además, *Le génie de la France,* cantata, numerosas melodías vocales, y piezas para piano, violín y violoncelo.

SALOMON (JUAN PEDRO). *Biog.* Violinista alemán, n. en Bonn en 1745 y m. en Londres en 1815. Formó parte de la capilla del príncipe elector de Bonn, luego hizo algunos viajes como concertista, y posteriormente fué director de conciertos del príncipe Enrique de Prusia, en Rheinsberg. Por fin se estableció en Londres, primero como concertista y después como empresario. Dejó diversas composiciones para violín, así como la ópera *Los reclutadores* y el oratorio *Hiskias.*

SALOMON (LUIS). *Biog.* Escritor alemán, n. en Gorden en 1844 y m. en Jena en 1911. Estudió en Halle, pero pronto abrazó el periodismo; fué durante algunos años redactor-jefe del periódico *Elberfelder Zeitung* y luego del de Stuttgart *Buch für Alle.* Pasó algunos años en Dornburg, cerca de Jena; en 1882 fué nuevamente redactor-jefe del *Elberfelder,* y desde 1906 vivió en Jena. Publicó algunas colecciones de cuentos, como *Unter dem Halbmond* (Halle, 1870); *Verwehte Spuren* (Halle, 1873), y *Helldunkel* (Leipzig, 1876). Débesele, además: *Die Geschichte einer Geige* (Halle, 1876); *Signora Francesca, eine Geschichte aus Paul Flemmings Leben* (Gotha, 1896); *Geschichte der deutschen Nationalliteratur des 19. Jahrhunderts* (Stuttgart, 1881); *Deutschlands Leben und Streben im 19. Jahrhundert* (Stuttgart, 1894); *Spaziergaenge im Sueditalien* (Oldemburgo, 1896), etc.

SALOMON (M.). *Biog.* Guitarrista francés, n. y m. en Besançon (1786-1831). Inventó una guitarra de dimensiones mucho mayores que la ordinaria, y á la que él llamó harpolira. Este instrumento estaba provisto de tres mangos, de los cuales el del centro tenía una clavija, y de cuerdas como la guitarra ordinaria, mientras que los otros dos podían tocarse como la tiorba. Construyó también un ingenioso mecanismo para acordar, pero ninguno de sus dos inventos tuvo éxito. Dejó diversas composiciones para guitarra.

SALOMON (M.). *Biog.* Escritor alemán contemporáneo, especializado en filosofía del derecho y derecho penal especulativo. Colaborador del *Archiv des öffentliches Rechts,* de la *Zeitschrift für d. gesamt. Strafrechts* y de otras revistas de jurisprudencia, ha escrito bajo la influencia de las doctrinas kantianas *Die Idee der Strafe,* que apareció en los *Philos. Abhandl.* de H. Cohen (1912) y *Grundlage der Rechtsphilosophie* (Berlín, 1919). Es autor de algunas monografías críticohistóricas, como *Kant's Strafrecht in Beziehung zu seinem Staatsrecht* (1911); *Kant's Originalität in der Auffassung der Lehre von Staatsvertrage* (1911), y *Der Begriff des Naturrechts bei den Sophisten* (1911).

SALOMON (MIGUEL). *Biog.* Literato suizo, n. en Riom en 1858 y m. en 1912. Estudió en su ciudad natal y luego en París, donde siguió la carrera de derecho. Ejerció durante algún tiempo la abogacía, pero se convenció pronto de que su vocación le llamaba á la literatura y abandonó aquella profesión. Distinguióse en la biografía y le debemos algunas semblanzas notables, como las de *Bonald*, en colaboración con Paul Bourget, en *La Pensée Chrétienne* (París, 1901); *Taine* (París, 1903); *Auguste Comte* (París, 1903); *Vie de Mgr. Dupanloup* (París, 1904); *Jouffroy*, en *Philosophes et Penseurs* (París, 1907), y *Charles Nodier et le groupe romantique* (París, 1908). Escribió también varias obras filosóficas de vulgarización, alguna de ellas notable, como *Le spiritualisme et le progrès scientifique* (París, 1900) y *L'esprit du temps* (París, 1906), que es como una reseña del movimiento filosófico de los últimos años y que fué premiada por la Academia Francesa. SALOMON se dedicó casi sin interrupción al periodismo, colaborando, sucesivamente, en la *Gazette de France*, en la *Liberté*, de Friburgo, y en el *Journal de Genève*, al que envió crónicas desde París, como corresponsal literario del periódico, desde 1894 hasta 1901. En Junio de 1908 ingresó en el cuerpo de redacción del *Journal des Débats*, en el que había colaborado anteriormente; tanto en éste como en los demás periódicos en que colaboró dió notables muestras de sus dotes literarias y de su elevada cultura. Además de las obras mencionadas, dejó *Les silhouettes du Palais*, recuerdos del breve tiempo que ejerció la abogacía; *Etudes et portraits littéraires* (París, 1896), y *Art et Littérature* (París, 1901). Con su amigo R. Saleilles editó las *Reliquiae*, de Mauricio Faucon (París, 1911); editó también las *Pages choisies*, de Vogué (París, 1912), y al morir tenía en preparación la edición de las *Obras de Beaumarchais*.

SALOMON (TEÓFILO GODOFREDO). *Biog.* Médico holandés, n. hacia el año 1770 y m. después de 1829. Estudió en Leyden y se dedicó con mucho éxito al ejercicio de la partería. Fundó y dirigió las revistas *Journal für die Neueste Holländische Medicin und Natur-Histor. Literatur* y *Geneeskundige Bijdragen*. Publicó, además: *Handleiding tot de verlooskunde* (Amsterdam, 1811), y *Comparación del parto prematuro artificial con la sincondrotomía*, en holandés (1825).

SALOMON BEN ADERETH. *Biog.* Sabio talmudista, conocido con los nombres de *Shelomon ben Abraham* ó el *Rabino de España*, n. en 1235 y m. en 1310. Tradujo una parte del *Comentario á la Mischna*, de Maimónides, en hebreo; compuso el *Torath ha Bait ó Enseñanza de la casa*, estudio de las costumbres domésticas de Israel; unas *Preguntas y respuestas*, que tratan de los ritos, costumbres y leyes religiosas de su pueblo; unas explanaciones del *Agadoth* del Talmud babilónico, donde hay una polémica entre cristianos y musulmanes, y otros manuscritos. SALOMON BEN ADERETH se opuso á las tendencias racionalistas representadas por el aristotelismo judaico, por considerarles poco conformes con la ortodoxia. Fué el discípulo predilecto de Nachmanides, á quien sucedió en 1270. Estando en Barcelona, donde era el rabino principal, supo excitar de tal modo el celo de los judíos de la capital de Castilla, que eligieron por rabino al alemán Asber ben Yehiel. Se apartó tanto del racionalismo filosófico como del tradicionalismo literal

SALOMON BEN GABIROL. *Biog.* Filósofo y escritor hispano judío, n. en Málaga en 1021, educado en Zaragoza y m. en Valencia entre 1058 y 1070. Escribió poesías que le dieron mucha fama entre los suyos, habiendo sido el primero que introdujo con regularidad en hebreo el empleo de los metros árabes, y como filósofo es conocido por un libro escrito en árabe y traducido al hebreo por Folsquera (siglo XIII) y al latín por Juan Hispano y Domingo Gundisalino (siglo XII) con el título de *Fons vitae*. Su doctrina, que representa un esfuerzo para harmonizar la ortodoxia judaica con el neoplatonismo, según el padre Ceferino González, se reduce á estos puntos capitales: El punto de partida de la ciencia debe ser el estudio de sí mismo, la observación psicológica, y su término, el conocimiento de la voluntad, es decir, de Dios, como principio de la creación y del movimiento. La unión intelectual con Dios, que constituye la suma perfección del hombre, se consigue por la ciencia y por la piedad, no bastando en esta vida la primera si no la acompaña la purificación moral y la abstracción de todo lo corpóreo por las prácticas religiosas, la meditación y el entusiasmo místico. La creación es el acto por el que la voluntad imprime en la materia formas determinadas: por donde parece admitir la materia eterna ó increada, coincidiendo en ello y en sus creencias místicas con los neoplatónicos, y con Platón en explicar la adquisición de las ideas por una reminiscencia de las que tenía el alma antes de su impresión en el cuerpo. Todo lo que no es Dios está compuesto de una materia universal individualizada por diversas formas. Los ángeles, pues, están compuestos de materia y forma, aunque no de materia tan grosera como la de los cuerpos, pero más pura, que dice podría llamarse materia espiritual; afirma que bajo aquella materia universal existen la corpórea, la celeste y la sublunar, entendiendo por esta última la que forma como el *substratum* de los cuerpos sublunares sujetos á generación y corrupción. Entre Dios, espiritualidad pura, y la absoluta materialidad de los cuerpos terrestres coloca SALOMON una escala ascendente de entes de espiritualidad material que comprende desde el alma del hombre hasta la más excelsa naturaleza angélica. Santo Tomás expuso y refutó estas ideas de SALOMON, en lo que se refiere á los ángeles como substancias separadas, en el opúsculo que lleva este título. Según el mismo cardenal González, hay en las doctrinas escotistas vestigios de estas opiniones de SALOMON en cuanto se refiere á la manera de pensar de Escoto sobre la unidad de la materia prima, á las reservas que en él se notan sobre la materia en los ángeles y á la forma general de corporeidad, como base y condición de las formas substanciales, especiales y superiores, ó sean las almas de los brutos y del hombre. Todavía ve mayores analogías en Raimundo Lulio, por su opinión acerca de la materia prima universal, sin contar otras reminiscencias y formas cabalísticas, tan en harmonía con las tradiciones de la filosofía judaica. Compuso el *Ketev Malkut (Corona Real)* y gran número de himnos, oraciones y plegarias que se cantan aún hoy día en las sinagogas. Como filósofo escribió dos libros, de los cuales sólo uno conocemos, por haber perecido el otro, en que completaba su sistema y citado por los escolásticos con el título *Liber de Verbo Dei agente omnia*. El descubrimiento de su *Makor Hayun (Fuente de la Vida)* se debe al famoso orientalista judío Munck. Fué SALOMON el más metódico y profundo de los panteístas de la Edad Media. El fondo de su doctrina es, sin duda ninguna, neoplatónico. Guillermo de Auvernia llegó á suponer, fundado en los principios enunciados en sus obras, que había profesado el cristianismo, aseveración que no aparece lo bastante fundamentada para que pueda admitirse.

Bibliogr. Baümker, *Avencebrolis Fons vitae* (Münster, 1895); Lepoldo Dukes, *Salomo ben Gabirol aus Malaga und die ethischen Werke desselben* (Hannóver, 1860); Geiger, *Salomo Gabirol und seine Dichtungen* (Leipzig, 1867); cardenal Ceferino González, *Historia de la Filosofía;* H. Graets, *Les Juifs en Espagne* (París, 1872); Guttmann, *Die Philos. des Galvan. Ibn. Gabirols* (Gotinga, 1889); Kaufmann, *Studien über Salomon Ibn. Gabirol* (Gotinga, 1899); Marcelino Menéndez y Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles;* Munk, *Melanges*

(París, 1857); Amador de los Ríos, *Historia social, política y religiosa de los judíos en España;* Stocke, *Lehrb. der Gesch. der Phil.* (Maguncia, 1888); Turner, *Hist. of Phil.* (Boston, 1908).

SALOMON IBN VERGA. *Biog.* Historiador judío de los siglos XV y XVI. Vivió en España y Portugal y fué testigo de las terribles persecuciones de su pueblo en dichos países. Aparentando convertirse al cristianismo, pudo salvar su vida, pero al poco tiempo huyó á Turquía, donde volvió á la religión de sus padres. Es autor de *Schebel Jehuda (Azote de Judá)*, que es una historia de las persecuciones sufridas por el pueblo de Israel en todos los tiempos.

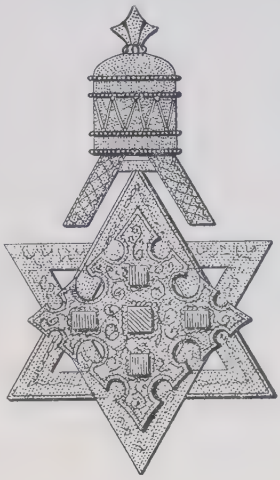

Insignia de la Orden del Sello de Salomón

SALOMÓN. (Por alusión al rey de Israel y de Judá, hijo de David.) m. fig. Hombre de gran sabiduría.

SALOMÓN (ORDEN DEL SELLO DE). *Hist.* Fundóse en 1874, en el reino de Abisinia. Sus individuos llevan, como condecoración, una estrella de seis rayos, en el centro de la cual hay una cruz griega con piedras preciosas y surmontada de una corona. La condecoración se lleva colgada al pecho, con un cordón de seda azul, verde, rojo y amarillo.

SALOMÓN. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Zacatecas, partido y mun. de Cinos; unos 300 h.

SALOMÓN. *Geog.* Atolón del océano Indico, perteneciente al arch. de Chagos. Comprende 10 islas.

SALOMÓN (ISLAS). *Geog.* Arch. de Oceanía, perteneciente á la Melanesia. Extiéndese al E. desde la punta S. de Nueva Guinea y al SE. desde el arch. de Bismarck, entre los 5 y 11° de lat. S. y los 154° 40′ y 162° 30′ de long. E., con 43,900 kms.² de super. El archipiélago, compuesto de siete grande islas y otras muchas pequeñas, corre desde el extremo S. de Neumecklemburg (Nuevo Mecklemburgo) en dos líneas paralelas, hacia el ESE. En la línea N. se hallan las islas mayores: Bougainville, con Buka (10,000 kms.²); Choiseul (5,850 kms.²); Isabela, separada de la anterior por el estrecho de Manning (5,840 kms.²); Florida, con Anuda (440 kms.²), y Maraita, con Maramasiki (6,200 kms.²). La línea S. empieza al S. de Choiseul con el grupo Nueva Georgia (3,220 kms.²), que tiene, además de la isla principal, Neugeorgia (763 m. de altura), las más pequeñas: Mono, Vella Lavella (Vela a Velha), Giso, Ronongo, Narowo, las Hammond, Montgomery y Rendova; el volcán extinto Kulambangra (1,500 m.), las islas Bangunu, etc. Siguen luego el volcánico Buraku (Murray), las islas Pawuwu ó Russell (400 kms.²), Guadalcanar (6,500 kms.²), y San Cristóbal (3,050 kms.²). A éstos se añade el grupo lateral S. con la isla Rennel (de 770 kms.²) y al NE. se acompañan de una serie de pequeñas islas pantanosas (Nissa, Carteret, Marqueen, Palowi, Tasman-Atoll, Lord Howe, el arrecife de Candelaria y el atolón de Stewart). Las islas SALOMÓN son de formación en parte volcánica y en parte coralífera. A la primera categoría pertenecen todas las grandes islas y aun algunas pequeñas, como Eddystone, Savo y Murray. Los temblores de tierra son frecuentes, pero no se conocen volcanes activos más que en la isla Bougainville. Las altitudes más grandes pasan de los 2,400 m. Las costas están, las más de ellas, rodeadas de arrecifes coralíferos, surcados, empero, por canales que conducen á puertos desahogados y seguros. El suelo es fértil, bien regado y muy poblado de bosque (árboles del sándalo y ébano preferentemente). Entre los primitivos mamíferos indígenas menciónanse el murciélago, cerdo, perro y una especie de rata de tamaño muy pequeño, todos ellos importados allá; hay, además, cocodrilos, palomas que van en bandadas, papagayos, chupamieles, cuclillos é insectos de ricos colores, aunque las especies de éstos son poco numerosas. El clima es cálido, muy húmedo é insalubre; el termómetro oscila, en las costas, entre 24 y 30°. Las monzones del N. soplan desde Noviembre hasta Marzo; las del S., desde Abril hasta Octubre. Los habitantes de las islas SALOMÓN, que se calculan en unos 200,000, son melanesios, viven agrupados en aldeas y se dedican á la agricultura; están bajo la dirección de caciques ó caudillos, pero profesan el canibalismo y viven en perpetua guerra entre sí. En algunas de las islas coralíferas del NE. (Marqueen, Lord Howe, Tasman y Stewart) habitan polinesios. La situación de la mujer es lamentable, peor aún que la de los esclavos, los cuales se hallan en todas partes. Desde 1861 trabaja en las islas SALOMÓN la misión británica, y desde 1888 hasta la guerra de 1914-1918 lo hizo también una misión alemana. La inhospitalidad y la agresividad de los habitantes de estas islas las convirtió durante mucho tiempo en inaccesibles; pero á fines del siglo XIX los habitantes de las islas que pertenecían á Alemania se dejaron reclutar para trabajar en la Tierra del Emperador Guillermo (Nueva Guinea). En las islas SALOMÓN se recoge copra, conchas de tortuga, trepang, madreperla y la nuez llamada *Bertholletia excelsa;* Buka y la parte occidental de Bougainville se tienen por muy ricas en cocoteros. En la parte

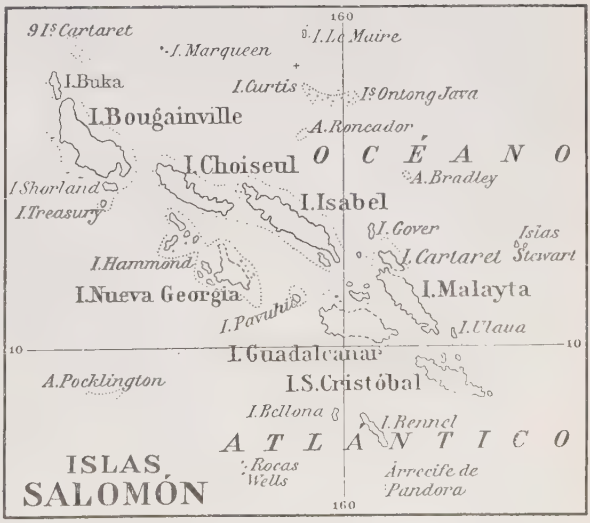

británica, que comunica con Australia por líneas regulares de vapores, hay extensas plantaciones de cocoteros á cargo de colonizadores blancos. Políticamente, las islas están divididas en dos porciones, una perteneciente á Inglaterra ya antes de 1918, y consistente

Sepulcro de un jefe indígena en una isla del grupo de las Salomón

en Guadalcanar, Malaita, Isabel, San Cristóbal, Nueva Georgia, Choiseul, Shortland, Mono ó Taesaurv, Vella Lovella, Ronango, Gizo, Rendova, Rusell, Florida, Rennell y numerosos islotes (grupos Lord Howe, Santa Cruz, Mitre, Wilson y otros). Esta porción tiene unos 28,500 kms.² y 493 h. europeos (1922), 90 no europeos y unos 150,000 indígenas. Oficialmente se hallan bajo el protectorado británico; de la instrucción cuidan enteramente los misioneros. En 1923-24, los ingresos de la colonia ascendieron á 52,655 libras esterlinas, los gastos á 64,329, las exportaciones á más de 289,000 y las importaciones á cerca de 234,000. Circula algún oro, así como 4,600 libras de papel moneda propio. A la cabeza del gobierno hay un comisario residente, que vive en Tulagi, pequeña isla de la costa S. de la Florida, y al cual secunda un Consejo Consultivo nombrado. La porción que antes de 1918 pertenecía á Alemania forma parte del territ. de Nueva Guinea y fué encomendada por la Sociedad de las Naciones á Australia el 17 de Diciembre de 1921, y el 9 de Mayo del año siguiente el Gobierno australiano estableció allí una administración civil. Consiste en las islas de Bougainville, Buka y adyacentes, incluso Niguria, Nissan, Kilinailu, Tauu (Mortlock) y las Nukuman ó Tasman.

Historia. El arch. de las SALOMÓN fué descubierto en 1567 por el navegante español Mendaña, cuya narración de viajes se publicó por la *Hakluyt-Society* en 1901; dos siglos después descubrieron algunas islas los franceses: en 1767 Carteret, en 1768 Bougainville y en 1769 Surville. En virtud del Convenio del 17 de Mayo de 1885, recibió Alemania las islas Buka, Bougainville, Choiseul, Isabel, Saint-George, Shortland y otras, é Inglaterra adquirió Nueva Georgia, Guadalcanar, Malaíta, San Cristóbal, etc. En 1899 cedió Alemania á Inglaterra Shortland, Choiseul é Isabel; de modo que las posesiones alemanas en aquel entonces eran de unos 10,000 kms.² con 60,000 h. Administradas las islas, en un principio, por la Compañía de Nueva Guinea, estuvieron desde 1889 bajo la soberanía del Imperio alemán y se incorporaron al arch. de Bismarck, del protectorado de la Nueva Guinea Alemana. En 1905 se estableció en territorio alemán de las islas SALOMÓN la estación gubernamental de Kieta. Los ingleses denominan á estas islas Solomon Island, y la porción de ellas que ya poseían lleva oficialmente el nombre de British Solomon Islands Protectorate.

Bibliogr. Guppy, *The Solomon Islands,* etc. (Londres, 1887); Parkinson, *Zur Ethnographie der nordwestliche Salomon-Inseln* (Berlín, 1899); Ribbe, *Zwei Jahre unter den Kannibalen der Salomo-Inseln* (Dresde, 1903); *Annual Reports of the British Solomon Islands;* Wegener, *Deutschland im Stillen Ozean* (Bielefeld, 1903).

SALOMÓN. *Biog. bibl.* Rey de Israel, el tercero de los que ocuparon aquel trono, en el cual estuvo sentado desde 1015 hasta 975, según la antigua cronología, pero, según el sincronismo de los documentos asirios, en una época posterior. Era hijo de David y de Betsabé. El nombre SALOMÓN viene de *sâlôm,* que significa paz y salud. Como los hebreos, para dar nombre á los hijos se inspiraban á menudo en las circunstancias, puede creerse que el nombre SALOMÓN refleja una época de prosperidad y de paz en el reinado de David, tal como la que transcurrió entre la guerra contra los amonitas y la insubordinación y revuelta de Absalón. SALOMÓN significa pacífico, y fué escogido por David, prevaleciendo sobre el de *Yedidyâh* (amado de Jehová) que le atribuía el profeta Natán (II Reg., XII, 25). Dios había prometido á David que su posteridad reinaría después de él en Israel y que un hijo, que le sucedería en el trono, construiría una casa en nombre del Señor. La sublevación de su hijo Absalón (terminada trágicamente con la muerte del mismo por Joab) decidió, probablemente, á David á tomar ciertas medidas para designar al que había de sucederle, que era su hijo SALOMÓN (pues así se lo había prometido á Betsabé, atribuyendo esta elección á Jehová, sin duda porque Natán había contribuído á inspirársela). Por otra parte, las intrigas de Adonías, hermano mayor de SALOMÓN, que aspiraba á la corona, precipitaron el advenimiento del hijo de Betsabé al trono de Israel. SALOMÓN fué ungido rey por el sacerdote Sadoc, en la fuente de Gihon, sita en el valle del Cedrón, á 400 m. más arriba de en-Rogel. Siguiendo las instrucciones que le diera su padre, David, SALOMÓN vigiló muy de cerca á los

Esquife de guerra de los indígenas de las islas Salomón

que ya en el reinado de su padre habían constituído elementos de desorden, y al ver que continuaban su política de sublevación, hizo dar muerte en primer lugar á Adonías, luego expulsó al gran sacerdote Abiatar é hizo dar muerte á Joab y á Semei. «Estas ejecuciones podrán parecer actos de extremada severidad, pero hay que reconocer que fueron justificadas y aseguraron al país cuarenta años de tranquilidad interior. Además, eran conformes á las costumbres orientales en un país donde la autoridad no se imponía eficazmente sino por la fuerza» (E. Lesêtre, en *Diction. de la Bible*, art. *Salomon*). Uno de los primeros actos políticos que hizo SALOMÓN fué contraer matrimonio con la hija del rey de Egipto, á fin de asegurarse el apoyo de aquel monarca. En efecto, SALOMÓN debió á esta unión la seguridad de sus fronteras meridionales, grandes facilidades para el comercio, la sumisión de la población filistea de la costa y la posesión de plazas fuertes, de las cuales la más importante era Gazer, que el Faraón dió en dote á su hija. Después de su boda organizó SALOMÓN una gran manifestación religiosa en Gabaón, donde se hallaba emplazado transitoriamente el Tabernáculo; el rey ofreció mil holocaustos á Jehová, y á raíz de esta gran solemnidad tuvo un sueño, en el que se le apareció Jehová y le dijo que le pidiese lo que quisiese. SALOMÓN le pidió la sabiduría, para juzgar al pueblo y discernir lo bueno del o malo. Jehová, satisfecho de esta demanda, se la concedió y, en añadidura, le prometió todo género de prosperidades. La nota más saliente del reinado de SALOMÓN fueron las construcciones que llevó á cabo. David había dejado á su hijo el encargo de construir un templo á Jehová, y preparado el plano del mismo y el modelo de los utensilios del culto, y puesto en reserva 3,000 talentos de oro y 7,000 talentos de plata que se habían de invertir en la ornamentación y el mobiliario. A ejemplo del difunto rey, los grandes y los ricos del reino habían hecho espléndidas ofrendas, que ascendían en total á 5,000 talentos de oro, 10,000 dáricos, 10,000 talentos de plata, 18,000 talentos de cobre y 100,000 talentos de hierro. SALOMÓN, no habiendo en Israel persona capaz de ejecutar obras de la importancia de las que su padre había proyectado, se dirigió á los fenicios, hábiles constructores y peritos en toda clase de obras de arte. Hizo alianza con Hiram, rey de Tiro, y le pidió que le mandase un arquitecto capaz de encargarse de los operarios preparados por David. El rey de Tiro le envió al maestro Hiram, hijo de un tirio y de una mujer de Neftalí. Comprometióse, además, á hacer cortar en el Líbano, por medio de fenicios asociados á israelitas, las maderas necesarias para las construcciones. La piedra y demás materiales habían de encontrarse en Palestina. Finalmente, SALOMÓN reclutó 30,000 israelitas, que fuesen alternativamente á trabajar en el Líbano en porciones de 10,000 cada mes; al frente de este servicio puso á Adoniram. David había hecho el recuento de los extranjeros, los más de ellos antiguos cananeos, que residían en el país; hallárronse éstos en número de 153,600. SALOMÓN echó mano de 70,000 para el transporte de los bultos, 80,000 para cortar la piedra en la montaña y 3,600 para vigilantes é inspectores de las obras. Los albañiles de SALOMÓN trabajaban juntos con los de Hiram, con lo cual sucedió que una buena parte de los constructores del templo de Jehová fueron idólatras bajo la dirección de Hiram, que lo era, sin duda, también. El templo se terminó en siete años [desde el cuarto hasta el undécimo del reinado del hijo de David (III Reg., VI, 37, 38)]. SALOMÓN mandó construir seguidamente sus tres palacios en el término de trece años, á saber: la casa del bosque Líbano, para reuniones oficiales; su vivienda en un segundo patio y otra habitación análoga para la hija del Faraón. El palacio lo rodeó de jardines, haciendo venir el agua de muy lejos. Terminado el templo, el rey hizo solemnemente la consagración del mismo y transportó á él el Arca: una nube llenó el sagrado edificio, á tal extremo que los sacerdotes hubieron de interrumpir las ceremonias. Era la señal que Jehová daba de su presencia allí. Entonces el monarca, en presencia de todo el pueblo, dirigió una oración al Señor y luego bendijo al pueblo y ofreció en sacrificio 22,000 bueyes y 120,000 ovejas. Terminada esta solemnidad, apareció de nuevo Jehová á SALOMÓN y le renovó sus promesas. Para ponderar la sabiduría que infundió el Señor á SALOMÓN, lo mejor es aducir las palabras mismas del sagrado texto: «Dió Dios á Salomón sabiduría y prudencia grande en extremo y anchura de corazón como la arena que hay en las playas del mar. La sabiduría de Salomón excedía á la de todos los orientales y egipcios, y era más sabio que todos los hombres... y era celebrado entre todas las gentes comarcanas. Pronunció también Salomón 3,000 parábolas, y sus cantares fueron 1,005. Y disputó de los árboles, desde el cedro que está sobre el Líbano hasta el hisopo que sale de la pared, y de las aves, los reptiles y los peces. Y venían de todos los pueblos á oir la sabiduría de Salomón, y de todos los reinos de la tierra adonde llegaba la fama de su sabiduría» (III Reg., IV, 29-34). «Hombre de un talento natural extraordinario, había cultivado, además, su espíritu con el estudio y la observación. Conocía de las ciencias naturales lo que se podía saber en aquella época, y su conocimiento de la naturaleza no se hallaba deformado, como el de los egipcios, con la creencia en la intervención de una muchedumbre de divinidades imaginarias. Atento á cuanto pasaba en sí y á su alrededor, de todo sacaba reflexiones útiles, á las que sabía dar aquel giro sutil, caprichoso y picante que tanto estiman los orientales. Pensador, sabio y poeta, era la admiración de sus contemporáneos por la oportunidad de sus réplicas y el encanto de sus discursos. Esto es lo que se desprende

El juicio de Salomón, por Jordaens (Museo del Prado, Madrid)

del examen de los libros que llevan su nombre ó que parecen querer imitar su estilo» (E. Lesêtre, lug. cit.). San Agustín dice (*In Ps. 88*, 6): «Salomón tuvo la sabiduría en grado tan eminente, que de no haber caído, como cayó, dando con ello lugar á que se esperase al Cristo, habríase creído que se cumplía en él la promesa de Dios sobre la descendencia de David.» Entre los muchos que acudieron á verle y cerciorarse de su sabiduría y la magnificencia de su corte, merece citarse la reina de Sabá (V. SABÁ). Esta sabiduría la consignó en parte el hijo de David en gran número de escritos. La tradición le ha atribuído el *Cantar de los Cantares*, el Eclesiastés, una parte de los Proverbios y el Salmo LXXII. «El libro de la Sabiduría, en las Biblias griegas lleva por título *Sophia Salomon (Sabiduría de Salomón)*; el autor habla como si fuese el propio SALOMÓN, pero ello es simplemente un artificio literario.»

El juicio de Salomón. (Techo de una estancia del Real Monasterio de El Escorial)

(E. Lesêtre, lug. cit.). Además de los libros canónicos, se han adornado con el nombre de SALOMÓN varios libros apócrifos. Finalmente, la reputación de ciencia y destreza de que se halló aureolado en todo tiempo el nombre del hijo de David, hizo que se pusiese su nombre á gran número de libros de magia, y este mismo nombre figura á menudo en las antiguas fórmulas mágicas. Por supuesto que la atribución de este poder no tiene base ninguna seria en el relato bíblico. El reinado de SALOMÓN, tan gloriosamente empezado, terminó en condiciones lamentables. En el Eclesiástico (XLVII), después de un panegírico de la ciencia y grandeza de SALOMÓN, añádese tristemente: *Et inclinasti femora tua mulieribus; potestatem habuisti in corpore tuo. Dedisti maculam in gloria tua et profanasti semen tuum inducere iracundiam ad liberos tuos et incitari stultitiam tuam. Ut faceres imperium bipartitum et ex Ephraim imperare imperium durum.* El sagrado texto no censura la suntuosidad y el lujo que desplegara SALOMÓN, aunque ello contribuyó á enervar su corazón y favoreció en gran manera su funesta tendencia hacia las mujeres. Ante esta clase de seducción fracasó toda su sabiduría. Tuvo 700 mujeres á modo de reinas y 300 concubinas (III Reg., XI, 3). «Difícil es formarse idea de lo que un tal rebaño traía anejo en materia de gastos, intrigas, preocupaciones, dificultades, tentaciones para lo presente y amenazas para lo por venir. Lo peor es que el monarca no daba oídos sino á su pasión y no respetaba la ley, que prohibía ciertas uniones con mujeres extranjeras. Entre las que admitió de esta calidad, además de la hija de Faraón, había moabitas y amonitas (cuyos compatriotas estaban excluídos en absoluto de la sociedad israelita), edomitas (de una raza excluída del trato con los hebreos hasta la tercera generación), sidonianas y heteas (á las que alcanzaba la exclusión fulminada contra las hijas de Canaán). Estas mujeres pervirtieron el corazón de SALOMÓN, y al querer rendir culto á sus dioses (las sidonianas á Astarté, las amonitas á Melcom y á Moloch, etc.), SALOMÓN, por complacerlas, se lo permitía, y llegó al extremo de hacer construir al E. de Jerusalén lugares de culto á aquellas falsas divinidades. Los comentaristas de la Sagrada Escritura creen que las frases de ésta en que se habla del culto del rey á las falsas divinidades no implican una participación personal y directa en el mismo; pero aunque él en persona no hubiese llegado á tales excesos, no por esto fué menos culpable por tolerar y aun favorecer prácticas tan atentatorias á los sagrados derechos de Jehová. Este significó á SALOMÓN (probablemente por boca del profeta Ahías) el castigo reservado á su conducta criminosa. El castigo empezaría después de su muerte, por respecto á su padre David y por los grandes méritos contraídos por el mismo; pero el reino pasaría á otro que no era hijo suyo, y éste no conservaría más que una tribu, y aun esto en consideración á David y á Jerusalén, á la que Jehová había escogido. El autor del libro de los Reyes menciona un libro de los *Hechos de Salomón*, donde se celebran sus hazañas y su sabiduría. A renglón seguido relata la muerte de SALOMÓN y su inhumación en la ciudad de David. Por lo demás, no se dice que el monarca hubiese vuelto, antes de su muerte, á mejores sentimientos. Los Santos Padres, en general, creen en la penitencia de SALOMÓN, pero san Agustín dice: «¿Qué decir de Salomón, á quien la Sagrada Escritura reprende y condena severamente, guardando silencio completo acerca de su penitencia y sobre la indulgencia de Dios á este respecto?» (*Contra Faustum*, XXII, 88). La última impresión, pues (añade Lesêtre, lug. cit.), es desfavorable, y su conversión dudosa. Los dones divinos habían sido tan espléndidos y la caída tan profunda, que hay razón para esta duda.

Bibliogr. Hess, *Geschichte Salomons* (Zurich, 1785); Viteau, *Les Psaumes de Salomon* (París, 1910); J. Geslin, *Nouvel essai d'interprétation des deux généalogies de Jésus*, en *Revue Pratique d'Apologétique* (1908).

SALOMÓN. *Biog.* Rey de Hungría, n. en 1052, hijo de Andrés I, de la casa de Arpad. Fué coronado ya en 1056, pero arrojado del trono, á raíz de la caída y muerte de su padre (Diciembre de 1060), por su tío Béla I, huyó á Alemania, donde contrajo esponsales con Judit, hermana de Enrique IV. En 1063, conducido de nuevo á Hungría con un ejército auxiliar alemán, se reconcilió con sus primos Géza y Ladislao. Con la ayuda de éstos se apoderó de Belgrado en 1070, en manos de los griegos, y derrotó en la colina Cserhalom y en la

península de los Balkanes á los pechenegas y kumanos. En un conflicto que tuvo con Géza, hijo de Béla, fué derrotado en Mogyorod (1074) y no pudo mantenerse más que en una pequeña parcela de terreno de la frontera alemana. Géza se hizo coronar en 1075, pero murió en 1077, siendo elegido rey su hermano Ladislao I, mientras que SALOMÓN renunció á la Corona mediante una pensión anual. Al querer apoderarse de nuevo del trono al cabo de dos años de haber renunciado al mismo, fué hecho prisionero por Ladislao y enviado (1083) á Alemania, donde no encontró auxilio en Enrique IV. Luego se alió con los pechenegas; pero al intentar dar un asalto á Hungría fué rechazado por Ladislao, y después, en 1087 (según dicen algunos), al querer invadir con los pechenegas Tracia, murió en la región de Filipópolis; según otros, acabó su vida haciendo penitencia en una cueva, cerca de Pola. Ha sido beatificado.

SALOMÓN. *Biog.* Duque ó rey de la Armórica ó Bretaña, nieto de Conán, á quien sucedió hacia el año 421. Su reinado fué muy turbulento, y murió en una rebelión de sus súbditos en 434.

SALOMÓN II. *Biog.* Duque ó rey de Bretaña, cuarto hijo de Hoël III, á quien sucedió en 612. Murió sin posteridad y fué enterrado en Rennes en 632.

SALOMÓN III. *Biog.* Rey de Bretaña, m. en 872. Subió al trono, á pesar de las pretensiones de su primo Erispoé, á quien mató en las gradas del altar; se ligó con Carlos *el Calvo* contra los normandos, contribuyendo á tomar á éstos Angers, y murió dos años después en una insurrección.

El juicio de Salomón (marfil). Casa del Príncipe, El Escorial

SALOMÓN (ALBERTO). *Biog.* Político y diplomático peruano, n. en el Callao el 15 de Noviembre de 1884. Hizo sus estudios en la Universidad Mayor de San Marcos, de Lima, graduándose de abogado y obteniendo el título de doctor en 1902. Dos años más tarde obtuvo la cátedra de economía política en la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas y luego pasó á desempeñar la cátedra de derecho diplomático y hacienda. En 1911 fué elegido diputado por Andahuaílas, siendo reelegido dos veces consecutivas y elegido en 1919 primer vicepresidente de la Cámara. El mismo año se encargó de la cartera de Justicia, Culto, Instrucción pública y Beneficencia, pasando á desempeñar en 1920 la de Relaciones exteriores. En este puesto prestó muy útiles servicios, reformó los cuerpos diplomático y consular y consiguió que Chile aceptase el arbitraje de los Estados Unidos en la cuestión de Tacna y Arica. En 1924 fué elegido senador por Junín y en 1925 renunció á la cartera de Relaciones exteriores para tomar posesión del cargo de consejero jurídico en la antedicha cuestión á fin de organizar el plebiscito que debía celebrarse en la ciudad de Arica. Finalmente, en 1926 ha sido nombrado consejero jurídico ante el Gobierno de los Estados Unidos para las conferencias de Wáshington acerca de aquel litigio. En 1924 presidió el Congreso Panamericano que se celebró en Lima. SALOMÓN es una de las personalidades más ilustres del Perú, y no sólo se ha distinguido como político y diplomático, sino también como jurisconsulto, historiador y literato, habiendo publicado diversos volúmenes, de los cuales el más importante es el titulado *Peru Potentialities of Economic Development,* que ha sido traducido al español y al francés. Posee condecoraciones de la mayor parte de los países de Europa y de varios de América, y pertenece á la Real Academia de la Historia, de Madrid; Academia de Ciencias y Artes, de Cádiz; Sociedad Geográfica Nacional, de Wáshington; Academia de Ciencias Políticas, de Nueva York; Sociedad Carnegie para la Paz Universal, de Wáshington; Sociedad Americana de Derecho Internacional; Academia Latina de Ciencias, Bellas Artes y Letras, de París; Sociedad Académica de Historia Internacional, de Francia; Sociedad Geográfica, de Méjico, y otras muchas.

Alberto Salomón

SALOMÓN (REMIGIO). *Biog.* Escritor español, m. en 1878. Desempeñó diversos cargos judiciales, entre ellos el de magistrado de la Audiencia de Barcelona, colaboró en el *Semanario Pintoresco Español* y otros periódicos, y publicó las obras *Guía de Santander* (Santander, 1861) y *Cosas de antaño. Reseña de las ceremonias, prácticas, usos, costumbres y estilos y otras noticias curiosas, referentes á la antigua Chancillería de Granada* (Barcelona, 1874).

SALOMÓN DE ASTORGA. *Biog.* Monje en Compludo y discípulo del famoso B. Fortis, á quien sucedió en la silla obispal de Astorga, en el año 931, en tiempos del rey don Ramiro. En 946 reunió un Concilio, al que acudieron todos los obispos y abades de la región; en él suplicó el obispo al monarca que confirmase á Com-

pludo las gracias que en otro tiempo concediera Chindasvinto á san Fructuoso. También dió SALOMÓN á Compludo la iglesia de San Esteban con sus tierras y demás pertenencias, y á sus instancias se restauró en 952 el monasterio de San Martín de Castaneda, de la orden de San Benito, que luego pasó á ser de San Bernardo. Por las escrituras que se conservan de aquel tiempo se ve que gobernó su iglesia unos veinte años, esto es, hasta 951.

Bibliogr. Flórez, *España Sagrada* (t. 16, págs. 150 y siguientes).

SALOMÓN DE RODA. *Biog.* Obispo de Roda, que sucedió á Arnulfo en 1068. Era monje del monasterio de Ripoll. Asistió al Concilio de Gerona de aquel año. Una señora llamada Adolina le hizo donación de una manzana de casas que poseía en Castellón, donde construyó su palacio obispal. Consta que en 1075 fué depuesto de su silla, sin que se sepan con certeza los motivos. Privado de la dignidad, se retiró á un monasterio, donde acabó sus días en olor de santidad. Un cronicón de la Iglesia rodense fija su muerte en 1097. Se conserva una carta suya.

SALOMONA. f. *Entom.* (*Salomona* Blanch.) Género de ortópteros de la familia de los tetigónidos (locústidos) y tribu de los agrecinos. Se cuentan en él 44 especies de Indoaustralia y Oceanía; el tipo es *S. marmorata* Blanch, de las islas Salomón.

SALOMONE (MARINO SALVADOR). *Biog.* Médico y literato italiano, antiguo profesor de patología de la Universidad de Palermo, n. en Borgetto en 1847. Se le debe: *L'esilio di Dante* (1865); *Canti popolari siciliani* (1867); *La storia nei canti popolari siciliani* (1868); *Di alcuni luoghi difficili e controversi della Divina Commedia interpretati col volgare siciliano* (1872); *Le pompe nuziali e il corredo delle donne siciliane nei secoli XIV, XV, XVI* (1876); *Le congregazione dei cavalieri d'armi e le publiche giostre in Palermo, secolo XVI* (1877); *Tradizione e storia* (1877); *Il primo re d'Italia* (1878); *Leggende popolari siciliani in poesia* (1880); *Lu Vespru sicilianu* (1882); *Le reputatrici in Sicilia nell'età di mezzo e moderna* (1886); *L'autore della statua in bronzo a Carlo II in Palermo* (1887); *Spigolature storiche dal secolo XIV al XIX* (1887); *Alcuni documenti relativi alla ribellione di Messina, 1669-1679* (1895), y *Costumi ed usanze dei contadini in Sicilia* (1897). Se le deben, además, las siguientes obras profesionales: *Sugli effetti della infezione palustre sul sistema nervoso e circolatorio* (1873); *Contributo alla patogenesi del fegato ambulante* (1874); *Inversione dei visceri addominale con prolasso e mobilità del fegato* (1874); *Studi di clinica medica* (1885-86); *Prolusione al corso di patologia speciale dimostrativa e propedeutica clinica medica nella Università di Messina* (1887), y *Su la paralisi facciale* (1890).

SALOMONI (ANÍBAL). *Biog.* Médico italiano, profesor de patología especial quirúrgica de la Universidad de Mesina, n. en Derovere en 1854. Se le debe: *L'anchylostoma e l'anemia* (1882); *Nefrotomia per pielite calcolare* (1884); *Chirurgia viscerale* (1888); *Otto anni di clinica operativa; Contributo alla cura dei piedi torti congeniti; Erniologia* (1890); *Della tuberculosi sotto l' aspetto chirurgico* (1890); *Delle stenosi uretrali* (1891); *Carcinoma dell' amigdale, della lingua e dell' epiglottide* (1892); *Ancora della tuberculosi chirurgica* (1892); *Sepsis, setticemia e pioemia* (1893); *Sul gozzo* (1893); *Operazioni intracraniche sul trigemino* (1895); *Malattie e operazioni sul torace* (1899), y *Tendini, guaine tendinee e borse mucose* (1899).

SALOMONIA. f. *Bot.* Género de plantas fundado por Loureiro é incluído en la familia de las poligaláceas y tribu de las poligaleas, con cuatro estambres, cápsula loculicida y septicida á la vez, flores sentadas. Hierbas pequeñas, anuales, rara vez vivaces, con hojas esparcidas, enteras, sentadas ó pecioladas, sin estípulas, lampiñas ó rara vez con cerdas, flores en apariencia espigadas, con brácteas, sin bracteíllas. Cinco especies del Oriente de Asia y Malasia.

SALOMÓNICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á Salomón.

SALOMÓNICA. *Arquit. Columna salomónica.* Columna cuyo fuste describe muchas espirales. Según Veñola, esta columna no debía describir en toda su altura más que seis vueltas en espiral; se encuentran, sin embargo, muy frecuentemente ejemplares de columnas salomónicas en las cuales el número de espirales es bien superior al indicado por Veñola. La columna salomónica se aplica principalmente á la ornamentación de muebles, á las obras de ebanistería, etc.

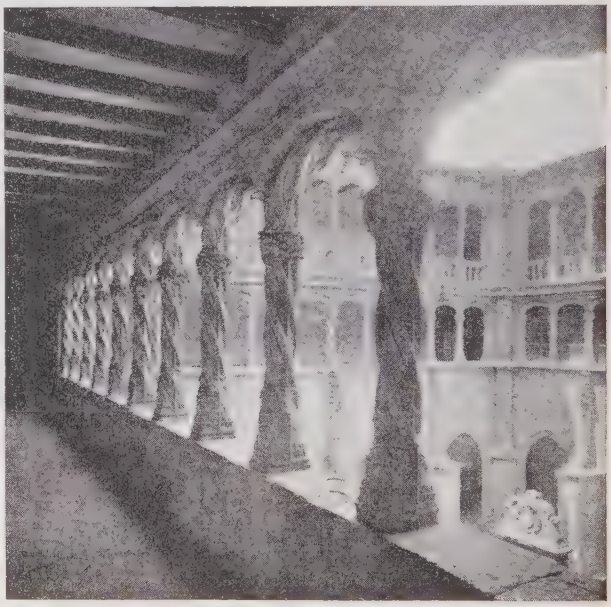

Columnas salomónicas del claustro del convento de Bellpuig

La columna salomónica fué conocida ya en la arquitectura clásica, pero se adoptó simplemente como tema decorativo sin que apareciera en la construcción arquitectónica. En la arquitectura románica y gótica reaparece esta forma de columna en las portadas y claustros de las iglesias, pero sólo tímidamente y con un carácter simplemente decorativo. En la arquitectura barroca triunfa esta forma de columna, cuyo trazado espiraloide parece obedecer al mismo principio dinámico y pasional de la última evolución del gran arte clásico.

SALOMONINOS. m. pl. *Entom.* (*Salomonini.*) Tribu de ortópteros de la familia de los tetigónidos (locústidos). Sus géneros son: *Macroxiphus* Pict., *Salomona* Blanch., etc.

SALON. *Geog.* Cant. del dep. de las Bocas del Ródano (Francia), en el dist. de Aix. Consta de 8 muni-

Passiflora coerulea
(pasionaria)
Corte longitudinal de granada
Punica granatum (granado)
Corte longitudinal de
Anthurium Scherzerianum
Begonia boliviensis

Cattleya Skinneri
Tropaeolum Lobbianum
Abutilon insigne
Flor
Vista lateral de la flor
Pitcairnia furfuracea
Cypripedium venustum

El *Salon* de los artistas franceses en 1911. Cuadro de H. A. Laissement

cipios con 24,800 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 85 m. de altura, en la llanura de la Crau, junto al canal de Craponne; 8,700 h. Tiene dos iglesias consagradas á San Miguel y San Laurencio, respectivamente. La primera, del siglo XIII, conserva un bello portal románico, y en la segunda, que fué colegiata, y data del siglo XIV, se encuentra el sepulcro de Miguel Nostradamus, quien habitó en SALON durante largo tiempo. También son notables la Casa Consistorial, de los siglos XVI y XVIII; varios edificios particulares, del siglo XVII; el monumento y fuente de Adam de Craponne, y un viejo castillo feudal convertido en cuartel. En sus inmediaciones se ven algunas ruinas romanas. Numerosas é importantes fábricas de aceites y jabones. Viñedos. Est. en la l. f. de Cavaillon á Miramas con empalme á Arles. || Pobl. y mun. en el dep. del Dordoña, dist. de Périgueux, cantón de Vergt; 500 h. Iglesia de los siglos XII y XVI, con vidrieras de esta última época. Elaboración de quesos y mantecas.

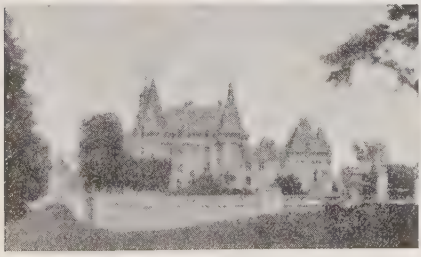

Salon-la-Tour (Corrèze, Francia). — Palacio de la «Grenerie»

SALON-LA-TOUR. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Corrèze, dist. de Tulle, cant. de Uzerche; 2,030 h. Ruinas de una torre feudal.

SALÓN. F. **Salon.** — It. **Salone.** — In. **Saloon.** — A. **Grosser Saal.** — P. **Salão.** — C. **Saló.** — E. **Salono.** m. aum. de SALA (1.ª acep.). || Reunión habitual en una morada, de personas distinguidas por su condición ó por su cultura.

SALÓN. (Etim. — De *sal.*) m. p. us. Carne ó pescado salado para que se conserve. || *Sal.* Cebo de salvado con sal que se da á los cerdos. || *Amér.* En Venezuela, en ciertas regiones, como Coro, Paraguaná y otras, la pieza entera de cabra ó cordero conservada sin desollarla.

SALÓN. *Arquit.* V. SALA. *Arquit.*

SALÓN. *Bot. Plantas de salón* (V. las láms. PLANTAS DE SALÓN, I, II y III). Las plantas de adorno, que se cultivan por la hermosura de sus hojas, flores ó frutos, al aire libre ó en vitrinas, en el salón. Toda la jardinería de salón es un expediente y ha de limitarse á plantas que no sufran demasiado y con demasiada rapidez con las desfavorables condiciones del ambiente. Faltan sobre todo la necesaria humedad del aire y la suficiente luz; las habitaciones son relativamente demasiado cálidas por lo general. Las consecuencias son la clorosis (ahilamiento) de las plantas, el crecimiento unilateral, supresión de la florescencia, etc. Cuanto más un salón se pueda dedicar exclusivamente al cultivo de plantas, tanto mejor prosperarán las plantas convenientemente elegidas, y quien posea una estufa y pueda transportar de ésta al salón plantas de hojas y de flores en el período de su mejor desarrollo, por breve tiempo, y devolverlas luego á la estufa para restablecerlas, tiene pocas limitaciones en su elección. Habitaciones sin calefacción son en invierno los locales mejores para todas las plantas que soportan bajas temperaturas. En verano permiten las ventanas, por fuera y por dentro, así como los balcones y galerías, cultivos de bastante extensión. Se obtienen muy buenos resultados también, limitando el número, si en una gran ventana se arma un tinglado, una pequeña estufa, en que las plantas quedan aisladas de la habitación. Con estas dis-

posiciones se relacionan los *terrarios* ó *vitrinas herméticas* (cajas de Ward), cajitas transportables con paredes de vidrio para el cultivo de plantas delicadas, necesitadas de una gran humedad del aire. Si se quiere colocar las plantas libres en el salón, se han de elegir las más duras y mantener lo más húmedo posible el aire circundante mediante frecuente pulverización y repetido lavado de las hojas. Son de recomendar las plantas de hojas y las de tubérculo y cebolla, que en parte tienen pocas exigencias, y también descansan una parte del año para luego alcanzar rápidamente el máximo de su desarrollo. Las plantas de flores exigen, según su período de crecimiento, muy diverso tratamiento: abundante riego y abono en éste, relativo descanso y menor humedad en la época de las yemas ó botones, y de nuevo riego suficiente y algún calor en la florescencia. En las herbáceas estos tres períodos se distinguen menos que en las leñosas *Azalea*, *Camelia* y plantas de cebolla. Para el brote en el salón sólo se apropian plantas robustas, sanas, bien cultivadas previamente. Se recomiendan como plantas de salón las citadas en el artículo ADORNO (PLANTAS DE), palmeras, aráceas, etc.; además, muchas amarilidáceas, liliáceas, orquídeas y dicotiledóneas. Nuestras láminas muestran una selección de plantas de salón florecientes. Muchos de los vegetales de hoja caediza, también varios de hoja perenne, soportan en invierno, en el período latente, el transporte á sótanos secos ó á locales sin nada de calefacción, pero libres de heladas. Se ha de evitar en estos vegetales que rebroten antes de tiempo, pues los brotes débiles no hacen más que debilitar á la planta. El cultivo de plantas de salón reivindica hoy con razón una gran influencia educadora en las personas distanciadas de la Naturaleza. Sobre todo los niños aprenden á estimar y comprender los fenómenos naturales, á dedicar á un objeto cuidados regulares y asiduos, y tratan á las plantas como á seres vivos que son. La influencia ennoblecedora de la ocupación con el cuidado de las plantas es reconocida en general. En las grandes ciudades, donde aun son más importantes tales medios prácticos de educación, se ha iniciado la distribución de plantas á los niños de las escuelas y se han establecido premios para balcones y ventanas con flores; en algunas, tales premios consisten en libros escritos acerca de esta materia y en objetos de arte ó plantas valiosas.

La afición á las plantas y su producción como oficio han alcanzado en los últimos decenios en las grandes ciudades, que también en estas cosas señalan la moda, una gran uniformidad. El público, que ha perdido desde hace tiempo el gusto y el tiempo para el cuidado fatigoso de las plantas, pide en lo posible plantas ya desarrolladas, para poder hacer obsequios en ocasiones de fiestas familiares. La industria de este cultivo, que abarca pocas especies, ha alcanzado desarrollo insospechado; pues sólo el cultivo en masa, que incluye pocos artículos, en una explotación con frecuencia sólo uno, puede suministrar en cantidad suficiente mercancías baratas y á pesar de ello vistosas. En primera línea está la *Azalea indica*, que en Dresde tiene su centro de producción para el Oriente y SE. de Europa. Camelias, ericas ó brezos, primaveras, ciclamen la siguen por su producción en masa, luego las fucsias, pelargonios, begonias floridas inglesas y escarlata, en particular *gloria de Lorena*, mientras que las begonias de hoja han perdido en interés á pesar de los nuevos éxitos obtenidos. El rápido auge de la *jardinería de balcón* favorece á los vegetales de florecimiento lucido, como petunias, salvias, pelargonio de hoja de hiedra y margaritas. La jardinería de balcón y las habitaciones de la ciudad-jardín son en general el más eficaz contrapeso á la inclinación del público de adornar su ambiente exclusivamente con flores cortadas, que muchas veces se obtienen hoy tan extraordinariamente baratas, que ya no se estima la florecilla trabajosamente cultivada por uno mismo. Para un cultivo más duradero de salón produce la jardinería, además de las plantas ya nombradas, en grandes masas, palmeras *(Phoenix, Kentias, Livistona, Chamaerops)*, dracenas, araucarias, higuera elástica y, siempre como especialidad en gran favor, cactáceas. Recientemente toma auge el cuidado de acuarios y con esto la demanda de plantas acuáticas. La antigua y hermosa costumbre alemana de regalar flores por Navidad y Año Nuevo encuentra su mejor apoyo en las cebollas de flores holandesas, que, sin embargo, halla aguda concurrencia en el lirio de los valles *(Convallaria)*, cultivado en masa en Alemania para todo el mundo, así como en las lilas tempranas y en el crisantemo, que dominan el mercado de otoño. Esta especie de cuidado de plantas y flores ha acabado con la antigua jardinería, que cultivaba de todo; ahora domina la especialización. El público ya no trata casi nunca con los productores, sino con el comercio de flores, que en general no tiene tras de sí ninguna jardinería propia. Los medios de transporte mejorados permiten el cultivo en grande, lejos de la localidad de consumo, en sitios que en parte se hallan hasta en el extranjero, que suministra las plantas respectivas á medio crecer á los grandes jardines para la continuación de su cultivo, y éstos luego toman sobre sí la distribución á los sitios de consumo. Numerosos viajantes viven de este negocio, de que hace treinta ó cuarenta años no se sabía nada. También la instalación de los jardines comerciales ha tomado otras formas con la colaboración de la técnica del hierro y la calefacción moderna. Para satisfacer las necesidades de las plantas en cuanto á luz y aire puro se edifica hoy con vigas de hierro y travesaños de madera delgados una estufa ideal, que se mantiene á la temperatura que se quiera con calefacción de agua caliente ó de ésta y vapor combinados. Dispositivos especiales para sombrear, regar á chorro ó en lluvia ahorran trabajo, cosa importante con los jornales subidos. El cultivo en masa suprime, por tanto, las dificultades de los vegetales delicados de los trópicos. Sólo resta el desear un mayor auge en la afición á plantas más finas de estufa que, por lo menos temporalmente, pueden emplearse para adorno en los jardines de invierno y salones de las familias pudientes.

La lámina III presenta también algunas que, con cuidado especial, pueden muy bien prosperar en el salón. Es de las más apropiadas *Odontoglossum grande* (fig. 4), que florece en el salón con frecuencia más hermosa y con más seguridad que en la estufa húmeda; sus flores son de lo más soberbio. Muy estimadas son *Oncidium varicosum* (fig. 3) y *Laelia autumnalis* (fig. 5), que se cultivan también en grande por sus largos pedúnculos y gran durabilidad después de cortadas. El *Dendrobium phalaenopsis* (fig. 2), tan hermoso en su larga panoja de vivos colores, exige para el cultivo de salón una vitrina *(terrarium)*, porque necesita, además de mucho sol, en los meses de invierno bastante calor y humedad del aire. Con las especies ya presentadas en las otras láminas se puede también tener una hermosa colección. La muy extendida afición á las cactáceas no ha traído bellezas tan llamativas, pero sí rarezas de importancia botánica; el cultivo de híbridos de *Phyllocactus* ha producido novedades insospechadas de hermosura de colores y tamaño de las flores. De otras rarezas tropicales y subtropicales presenta la lámina algunas muy recomendables. Se destaca la *violeta de Usambara (Saintpaulia ionantha*, fig. 8), de la familia de las gesneráceas, que en el salón prospera junto al ciclamen y pide sol y calor. Su florescencia principal cae en nuestros meses de invierno

El raro color azul muestran también *Griffinia ornata* (fig. 7), amarilidácea y *Tibouchina semideacandra* (fig. 1), más conocida con el nombre de *Lasiandra macrantha*, ambas sin grandes dificultades para este cultivo. *Bouganvillea glabra* (fig. 9), del N. de la América del Sur, es hoy muy conocida en la costa del Mediterráneo como enredadera en las fachadas; sus flores aparecen con las primeras hojas y son de color tanto más hermoso cuanto más asoleadas. Del Africa Oriental es *Impatiens Holstii*, cuya variedad *Petersiana* (fig. 6) muestra un color magnífico; en el balcón luce mucho en verano y puede cultivarse en el jardín en sitios resguardados y asoleados.

Bibliogr. Schmidlin, *Blumenzucht im Zimmer* (Berlín, 1880); Rümpler, *Zimmergaertnerei* (1895); Herdörffer, *Handbuch der praktischen Zimmergaertnerei* (1907); Fahldieck, *Die Blumenzucht im Zimmer* (Leipzig, 1903); Heinemann, *Die Pflege der Pflanzen im Zimmer* (1901); Meissner, *Blumenpflege im Zimmer* (Berlín, 1902).

SALÓN. *Mús. Orquesta de salón.* Se designa especialmente con este nombre en Alemania y Francia, la agrupación de instrumentos que, sobre la base de piano y violín, forman un conjunto destinado á la música de mero pasatiempo, reuniones, bailes, etc. Las tres formas de agrupación principales son: la orquesta de salón *vienesa*, constituída por piano, harmonio, violín 1.°, violín *obligato*, violoncelo *ad libitum*, timbal y caja; la orquesta de salón *berlinesa*, formada por piano, harmonio, violines 1.° y 2.°, viola, violoncelo, contrabajo, flauta, clarinete, trompeta, trombón, timbal y caja; y la orquesta de salón *parisiense*, integrada por el piano, violines 1.° y 2.°, violoncelo, viola, contrabajo, flauta, trompeta, timbal y caja.

Música de salón. Llámase así el género especial de composiciones destinadas á ser oídas en sala ó cámara, por un público selecto y capaz de gustar, debido á su educación musical refinada, la delicada belleza y el íntimo sentido de las obras características de dicho género; acaso, después del religioso, el más noble de la música y el más sincero.

Según algunos autores, en su origen *música de cámara ó de salón* fué sinónimo de *música de corte*, por oposición á la *música de iglesia*. Hoy se emplea la designación para diferenciar esta música recogida, íntima, de la de gran público, sea de orquesta ó escénica. Ya á mediados del siglo XVI, Nicola Vicentino, en su obra *L'antica musica ridotta alla moderna*, establecía una distinción expresa entre música de iglesia y música de cámara, refiriéndose á la vocal. El compositor italiano Juan Jacobo Arrigoni publicaba en 1635 en Venecia un libro de *Concerti da camera* (música vocal), y Tarquino Merula, en 1637, *Canzoni overo sonate concertate per chiesa e camera*. Vese, por tanto, que, en sus comienzos, la denominación de *música de cámara* ó *de salón* se aplicaba á toda música vocal é instrumental que no estaba destinada exclusivamente á la iglesia ó al teatro. Al aparecer las formas de la música de orquesta propiamente dicha (concierto, sinfonía, obertura, etc.), fueron también llamadas, como todo lo que no era música de iglesia ó música de teatro, música de cámara. Pero hoy no se comprende en ese género sino las obras ejecutadas por un pequeño número de instrumentos solistas, como tríos, cuartetos, quintetos y hasta el octeto ó noneto, para instrumentos de arco ó de viento, ó para otras combinaciones variadas, con ó sin piano; sonatas para piano y un instrumento de arco ó viento, ó, por último, las melodías (*lieder*), dúos, tríos, etc., para canto, con uno ó varios instrumentos acompañantes. La falta de plenitud de sonoridad y de variedad en la instrumentación ha de ser compensada en la música de salón por la riqueza y la diversidad de matices, exigiendo, además, de parte del compositor, un trabajo más detallado y exquisito, por lo que es absolutamente exacto hablar de un estilo especial de música de cámara. Constituirá, por consiguiente, un defecto de toda composición de cámara el que los instrumentos sean tratados orquestalmente, buscando grandes efectos de sonoridad ó desencajándolos de su verdadera misión, ya sea cantante ó harmónica. Para las diversas formas, *sonata, cuarteto, trío, concierto*, etc., V. las voces respectivas en esta ENCICLOPEDIA Otros detalles complementarios podrán hallarse en el artículo MÚSICA *(Música de cámara)*.

Bibliogr. Wasielewski, *Die Violine und ihre Meister* (1893); L. Torchi, *La musica instrumentale in Italia nei secoli XVI, XVII, XVIII* (1901); A. Schering, *Geschichte des Instrumentalkonzerts* (1905); A. Sandberger, *Zur Geschichte des Haydnschen Streichquartetts* (1900); N. Kilburn, *The story of chamber music* (1904); W. Altmanns, *Kammermusik Literaturverzeichnis* (desde 1841 hasta 1910). Para la práctica de esta música, consúltense las colecciones de música de cámara antigua de Corrette, Cartier, Alard, David, Jensen, Torchi y Riemann. Por lo que se refiere á la música de cámara vocal, á partir del siglo XIV, para una ó dos voces, con acompañamiento instrumental, es recomendable la obra de H. Riemann, *Das Kunstlied im XIV-XV Jahrh*, y la colección de obras del mismo, *Alte Hausmusik*.

SALÓN. *Geog.* Isla sit. en la desembocadura del Guadiana, separada de la de Canela por el estero de este nombre, y del continente por el estero de Pinillo. Tiene unos 3 kms. de largo de E á O. y estuvo habitada, pero una inundación la redujo en 1755 á una marisma pantanosa.

SALÓN. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Boborás, parr. de San Miguel de Albarellos.

SALÓN (JUAN). *Biog.* Religioso franciscano y astrónomo español del siglo XVI, n. en Valencia. Publicó: *De Emendatione Romani Kalendarii* (Florencia, 1572); *Espejo astrológico para sangrías, medicinas*, etc. (Barcelona, 1578), y *Jesus Christ gure launaren Testamentu berria*, traducción anónima que se conserva en la Biblioteca Barberini de Roma.

SALÓN (MIGUEL BARTOLOMÉ). *Biog.* Agustino español, n. en Valencia en 1539 y m. en 1621. Fué maestro de artes y doctor en teología y en ambos derechos, profesor de artes en la Universidad de su patria, donde explicó durante cuarenta años con gran aplauso la cátedra de Santo Tomás. Su parecer, que á porfía pedían los hombres más doctos del reino, fué tan estimado que mereció ser llamado *el Salomón valenciano*. En su Orden y fuera de ella desempeñó los cargos más honrosos á satisfacción de todos, y la Universidad de Valencia le designó para que redactara sus Constituciones. Unía á extraordinarios saber y talentos, virtudes excepcionales. Obras: *Libro de los grandes y singularissimos exemplos del señor don fray Thomas de Villanueva, arçobispo de Valencia y religioso de la orden de sant Augustin* (Valencia, 1588; Valencia, 1620; Valencia, 1652; Madrid, 1670; Salamanca, 1737; Madrid, 1793, y El Escorial, 1925). Hay, además, varias traducciones al italiano, latín, alemán y portugués; *Commentaria in disputationem de iustitia quam habet D. Thomas secunda sectione secundae partis suae Summae Theologicae* (Valencia, 1591; t. II, Valencia, 1598; los 2 t. en Venecia, 1602 y 1608). Parece que se debió de imprimir el tomo III, ya preparado por SALÓN para la imprenta; *Constitucions del Estudi general de la insigne ciutat de Valencia* (Valencia, 1611); *Oración panegírica de la muerte de la señora doña Isabel de Velasco y de Mendoça, marquesa de Caracena... con una breve relación de la muerte de doña Luisa de Caravajal...* (Valencia, 1616); *Censura propositionum et sententiarum Patris Ludovici Molinae*, manuscrito en la Angélica de Roma, y *De scientia Dei et Praedestinatione*, manuscrito en la Vaticana, etc.

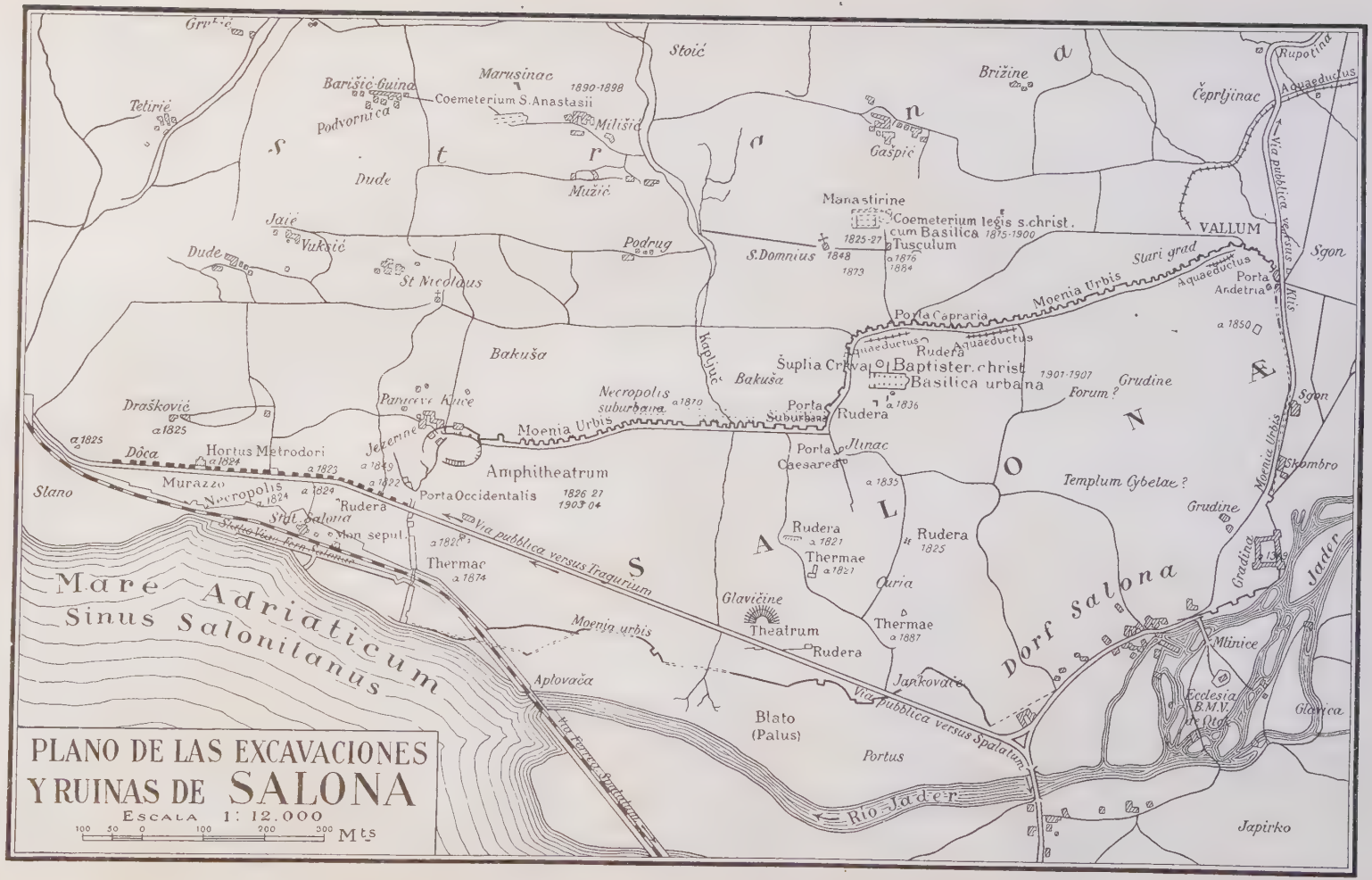
PLANO DE LAS EXCAVACIONES
Y RUINAS DE SALONA
Escala 1: 12.000
100 50 0 100 200 300 Mts
Mare Adriaticum
Sinus Salonitanus
Stoić
Brižine
Čeprljinac
Rupotina
Aquaeductus
Via pubblica versus Klis
Sgon
Barišić Guina
Podvornica
Marusinac
1890-1898
Coemeterium S. Anastasii
Milišić
Tetirić
Dude
Mužić
Gaspić
Manastirine
Coemeterium legis s. christ.
cum Basilica
1875-1900
Tusculum
1825-27
1876
1884
VALLUM
Jaić
Vuksić
Podrug
S. Domnius
1848
1873
Stari grad
Porta Andetria
St Nicolaus
Moenia Urbis
Porta Capraria
Aquaeductus
Rudera
Baptister. christ
Basilica urbana
1901-1907
Grudine
Forum?
Bakuša
Kopljuć
Šuplja Crkva
Drašković
Pavićeve Kuće
Necropolis suburbana
Porta Suburbana
Jetrinne
Dôca
Hortus Metrodori
Amphitheatrum
Porta Occidentalis
1826 27
1903 04
Porta Caesarea
Jlinac
Slano
Murazzo
Necropolis
Rudera
Stat. Salona
Mon sepul.
Thermae
Via pubblica versus Tragurium
Rudera
Thermae
Curia
Rudera
1825
Glavičine
Theatrum
Rudera
Thermae
Moenia urbis
Aplovača
Jankovača
Via pubblica versus Spalatum
Blato
(Palus)
Portus
Via ferrea Spalatum
Rio Jader
Templum Cybelae?
Grudine
Sgombro
Gradina
Jader
Dorf Salona
Mlinice
Ecclesia B.M.V. de Rot.
Glavica
Japirko

Flor
Cyclamen persicum
Flor de lis ó encomienda
de Santiago
Achimenes amabilis
Flor
Flor
Gesneria bulbosa
Amarylis species

ermenegildo Miralles; Barcelona

Plantas de salón, III

1. *Tibouchina semidecandra.*—2. *Dendrobium phalaenopsis.*—3. *Oncidium varicosum Rogersii.*—4. *Odontoglossum grande.*—5. *Laelia autumnalis.*—6. *Impatiens Holstii Petersiana.*—7. *Griffinia ornata.*—8. *Saint Paulia ionantha.*—9. *Bougainvillea glabra*

SALÓN DE PAZ ó BURGOS SALÓN DE PAZ (MARCOS). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en Burgos á principios del siglo XVI y m. antes de 1567. Pertenecía á una de las más ilustres familias y estudió filosofía y leyes en Valladolid ó en Salamanca hasta recibir el grado de doctor. Estableciόse luego en Valladolid para ejercer su profesión y allí adquirió particular amistad con Felipe II y gran reputación de hombre sabio y virtuoso. Se le debe: *Doctor Burgensis Marci Salon de Pace, ad leges Taurinas insignes comentarii, nuc primum in lucem editi, quorum hic codex primus est tomus, in quo quator insunt exactissimae relectiones* (Valladolid, 1567) y *Prima pars. Celeberrimi, consummatissimique Juris consulti, Doctoris Burgensis Marci Salon de Pace, resolutissima consilia; aplissimis Summariis, et materiarum Indice illustrata,* publicada, como la anterior, por el hijo del autor, don Diego (Medina del Campo, 1576).

SALONA. f. *Entom.* (*Salona* Stål.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los cicádidos y tribu de los nogodininos. Contiene dos especies, que viven en Oceanía; el tipo *S. panorpaepennis* Guer. en Australia y Tasmania.

SALONA ó CRISA. *Geog.* Bahía de la costa N. del golfo de Lepanto (Grecia), limitada por el Cabo Andrómaca al O. y el Nikolaos al ESE., entre los cuales hay 9 millas de distancia. Tiene otras 9 millas de fondo y su costa oriental es limpia; pero la occidental tiene algunos islotes y bajos. En el ángulo N. se encuentran el puerto y la ciudad de Salona, llamada más generalmente Anfisa *(Amphyssa)*, con unos 6,000 h.

SALONA. *Geog. ant.* Población de la costa de Iliria (actual Dalmacia, Yugoeslavia). A raíz de la destrucción de *Delminium* (155 a. de J. C.) fué capital de Dalmacia, colonia romana y su ciudad más importante á causa de su situación topográfica y su excelente puerto. A 3 millas al SO. se hallaba la pobl. de *Spalatum,* con un suntuoso palacio del emperador Diocleciano, natural de Dalmacia, que residió en él durante sus últimos años. Destruída SALONA por los godos, se reconstruyó muy pronto y recobró su primitivo esplendor, de modo que en 544 y 552 Belisario y Narsés embarcaron desde allí con rumbo á Italia. En 639 fué destruída definitivamente por los ávaros. En el solar que ocupó la antigua SALONA se halla actualmente la aldea de Salona (en serbocroata, *Solin*), perteneciente al municipio de Spalato, en la l. f. Spalato-Knin, con unos 1,700 h. serbocroatas. En las excavaciones practicadas en el siglo XIX, especialmente desde 1876, se descubrieron antiguos muros, restos de un anfiteatro, un baño, un baptisterio de los primeros tiempos del Cristianismo, una gran basílica con un vasto cementerio y gran número de sepulturas, sarcófagos, etc., que en su mayor parte se guardan en el Museo de Spalato.

SALONCILLO. m. dim. de SALÓN. || En los establecimientos públicos, sala reservada para algún uso especial. *El* SALONCILLO *de un teatro, de un café.*

SALONÉ (SAN). *Hagiog.* Monje de Lerins en el siglo V, m. hacia el año 441, discípulo del célebre san Vicente de Lerins. Fué elegido obispo, no de Génova, como se ha creído algún tiempo, sino de Ginebra. Se conservan de él: *Expositio mystica in Parabolas Salominis et Ecclesiasten,* escrito en forma dialogada, y una *Epístola á san León Magno.*

Bibliogr. Besson, *Un évêque éxégète de Genève* (1904).

SALONGA. *Geog.* Río del Congo Belga, afl. del Uruki ó Buki después de un curso de 250 kms. aproximadamente.

SALÓNICA. *Geog.* Golfo de la costa NO. del mar Egeo, correspondiente á Grecia. Se abre entre la península Calcídica al E., Macedonia al N. y Tesalia al O. Tiene 46 kms. de ancho en su boca, desde la península de Casandra hasta el Cabo Kisovo de la costa de Tesalia, y se va estrechando hacia el N., donde se encuentran el puerto y la ciudad de Salónica.

SALÓNICA. *Geog.* Antiguo vilayeto de la Turquía Europea, que contaba unos 35,000 kms.² y 1.150,000 h., divididos en tres livas: Salónica, Seres y Drama. Hoy forma un departamento ó *nomos* de Grecia, con una superficie de 12,290 kms.² y 407,238 h. según el censo de 1920. Su capital es la ciudad de Salónica

Salona. — Ruinas del templo y sepulcros

SALÓNICA. (En turco, *Selanik;* en griego, *Salaniki* ó *Thessaloniki;* en eslavo, *Solun.*) *Geog.* C. de Grecia, la más importante después de Atenas, capital de la provincia de su nombre. Está sit. en el fondo de la gran bahía de igual denominación, en la vertiente del monte Kissos (Chortiatis), que asciende hasta 1,200 m. Gracias á los valles que en forma radial convergen en SALÓNICA, es accesible Macedonia desde SALÓNICA en todas direcciones, por lo cual es grande la importancia de la capital por lo que respecta al tráfico terrestre y marítimo, como punto de partida de las carreteras que van á Monastir, Mitrovitze y Vrania, Dedeagach y Constantinopla. La ciudad, que asciende en forma de anfiteatro, defendida por la parte de mar con su ciudadela y hermoseada con gran número de cúpulas y mezquitas, en su interior tiene calles estrechas, irregulares y sucias. Por la parte de tierra hay una antigua ciudadela, donde antes de 1912 vivían turcos pobres. La población posee 10 grandes mezquitas y 26 pequeñas, antiguamente iglesias, como la de Santa Sofía y San Demetrio, y algunas de las cuales han vuelto á ser convertidas en templos cristianos; un rico convento, un templo católico, 30 sinagogas, 3 hospitales, gran número de escuelas elementales y varios establecimientos de enseñanza secundaria ó superior, entre ellos una escuela hebrea. Tiene también dos cuarteles, un lazareto y gran número de establecimientos para baños. Entre los edificios de construcción moderna cítanse: el gran Colegio de Jesuítas, la est. f. c. y la Aduana. La ciudad de SALÓNICA es particularmente interesante por el gran número de ruinas arqueológicas que contiene: dos arcos de triunfo romanos (en la antigua *Vía Egnatia,* hoy Grande Rue de Vardar, que atra-

SALÓNICA
0 100 200 300 400 500 Mts
1 Estación
2 Misión Americana
3 Cap. Protestante
4 Aduana
5 Correo Turco
6 Igl. Católica
7 Banco Otomano
8 Misión Inglesa
9 Correo Austriaco
10 Misión Católica
11 Banco de Salónica
12 Ayuntamiento
13 Correo Francés
14 Igl. Metropolitana
15 Cons.do de Grecia
16 " " Rusia
17 " " Alemania
18 Liceo Greco
19 Cons.do de Francia
20 " " Austria
21 " " Inglaterra
22 " " Italia
23 Cuartel de Inf.ria
24 Hospital Militar
25 Puerto
Yediné
Yediné Kapou
Jakoub Pacha Dj.
Monasterio Griego
Puerta
Kassimsé Dj.
Nicolas
Kazandjilar Dj.
Eski Djouma Dj.
Telli Kapou
Cementerio israelita
Cementerio turco
Béaz Koulé
Yediné Koulé
Boulevard Hamidié
Omar Sultan Dj.
Karuah Dj.
Isa Sohas
Isché Dj.

1. Iglesia de Santa Sofía, antes de su restauración en 1910.—2. Torre de Solimán *el Magnífico*.—3. Iglesia de San Jorge, conocida durante la dominación turca con el nombre de Mezquita de Hortaji Solimán Effendi.—4. Casas turcas

viesa la capital de O. á E.), uno de ellos mandado construir por Galerio, la *Rotunda* ó iglesia de San Jorge, que los turcos convirtieron en mezquita y cuya construcción se atribuye á Constantino, y gran número de columnas, estatuas, inscripciones, etc. La población de SALÓNICA, según el censo de 1920 era de 169,123 h., de ellos unos 60,000 judíos y el resto griegos y algunos turcos. Como industrias merecen citarse la de hilados y géneros de punto, jabón, cerveza, objetos de metal, tapices, etc. SALÓNICA es el centro comercial más importante de Grecia. El nuevo puerto es seguro y espacioso y lo frecuentan buques de las grandes líneas mediterráneas de todos los países. La exportación de SALÓNICA comprende principalmente cereales, tabaco, opio, arroz, algodón, pieles, minerales (especialmente cromo y magnesio); la importación, géneros de algodón, máquinas de coser, azúcar, géneros de lana, café, petróleo, objetos de quincalla y seda, cueros, papel, naipes, perfumería y artículos de farmacia. SALÓNICA es sede de un metropolitano griego, de un gran rabino judío y de gran número de cónsules extranjeros. Sus alrededores son pintorescos y alegres, particularmente en la parte E. de la población. SALÓNICA es una metrópoli titular católica.

Historia. SALÓNICA es la antigua *Thessalonike* fundada por Casandro hacia el año 315 a. de J. C., al N. de la antigua ciudad de *Therma* y llamada así en honor de su esposa, que era hermana de Alejandro Magno. La ciudad, con sus buenas fortificaciones, vino á ser pronto el puerto principal de Macedonia, formando al propio tiempo el centro de defensa de la *Via Egnatia*, carretera que en tiempo de los romanos (desde 148 a. de J. C.) llevaba desde *Dyrrhachion* (Durazzo) á Bizancio. En SALÓNICA parece que fundó el apóstol san Pablo una comunidad cristiana á la que dirigió dos de sus cartas. En tiempo de Teodosio ocurrió una sublevación, á consecuencia de la cual fueron asesinados 7,000 h. en el Hipódromo. Los godos sitiaron en vano la ciudad, y más tarde, con no

Salónica. — Interior de la basílica de San Demetrio

mejor éxito, los eslavos. En 904 los sarracenos vendieron como esclavos á 22,000 h. de SALÓNICA, entre ellos al historiador Kaminiatis Diakonos. En 1430 cayó en poder de Turquía. El 13 de Abril de 1876 la plebe turca asesinó á los cónsules alemán y francés. Durante la guerra de los Balkanes cayó primero en poder de los aliados, y al estallar la guerra con Bulgaria la guarnición búlgara que en ella había se defendió hasta la

Salónica. — Un rincón de la población antigua

muerte del ataque de las fuerzas griegas, inmensamente superiores en número, que también guarnecían la ciudad. En la guerra de 1914-1918 se hizo célebre por haber servido de base á Francia é Inglaterra para sus operaciones contra Bulgaria y más adelante para el avance en los Balkanes. V. GUERRA DE 1914-1918.

Bibliogr. Rohnstock, *Saloniki und sein Hinterland* (Constantinopla, 1887); Eras, *Unser Handel mit den Bankanländern*, etc. (Leipzig, 1891).

SALONINA (CORNELIA). *Biog.* Emperatriz romana, esposa de Galieno, que la abandonó por una concubina germana, llamada Pipa. SALONINA, para consolarse, ó porque realmente tenía tales aficiones, buscó la amistad de los filósofos y fué, probablemente, protectora de los cristianos. Entre sus maestros contó á Plotino. Su hijo Salonino fué proclamado césar en Galia (257 de nuestra era), pero al año siguiente los soldados le estrangularon, eligiendo emperador á Póstumo.

SALONNES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Meurthe, dist. de Lorena, cant. de Château-Salins, sit. á 205 m. de altura, junto al Petite Seille; 390 h. Salinas. Castillo de Burthecourt. Est. en la l. f. de Château-Salins á Vic.

SALOP. *Geog.* Nombre que se da también al condado inglés de Shropshire.

SALOPIENSE. adj. *Geol. estrat.* Piso de la era paleozoica inferior correspondiente al período silúrico, grupo gotlandiense, bien representado en la Gran Bretaña, que descansa sobre el llandovery ó valentiense y sobre el que se dispone el cluniense ó ludlow; este piso suele también designarse con más propiedad con el nombre de Wenlock. V. WENLOCK.

SALOPSIS. f. *Entom.* (*Psallopsis* Reut.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los cápsidos y tribu de los cilocorinos. Contiene cuatro especies de la fauna paleártica; el tipo es *Ps. femoralis* Reut.; vive en Argelia.

SALOQUININA. f. *Quím.* Sinónimo de salicilquinina. V. QUININA.

SALOQUININA. *Terap.* Se recomienda como sucedáneo de la quinina, especialmente como antineurálgico y antitérmico. Carece casi de acción secundaria y es bien tolerada por los sujetos en quienes está contraindicada la quinina. La dosis es de 1 á 2 gr. al día.

SALOR. *Geog.* Río de la prov. de Cáceres; nace al E. del Montánchez, dirigiéndose primero hacia el N. y luego al NNO.; en las Casas de las Seguras se inclina más al O. para ir á rodear el extremo E. de la sierra de San Pedro; recibe por la izq. el Ayuela, en el término de La Aliseda. Desde aquí marcha por cauces profundos, limitados por escarpas y monte de hasta 100 m. de elevación, y, en las proximidades de Herreruela, tuerce bruscamente al NO. y por fin des. en el Tajo, poco después del Eljas y tras un curso de unos 80 kms. y un cauce que en verano queda casi en seco. Su único tributario de alguna importancia, además del citado Ayuela, es el arr. Pontones, que le llega por la derecha.

SALORINO. *Geog.* Mun. de la prov. de Cáceres, con 730 e. y albergues y 2,471 h. según el censo de 1910. Se compone de la ciudad de su nombre y 25 e. y albergues aislados con 41 h. El censo de 1920 le asigna 2,577 h. Corresponde al p. j. de Valencia de Alcántara, dióc. de Coria, y está sit. á la izq. del río de su nombre, en terreno algo montuoso, á 30 kms. de la cabecera del partido y 17 de Herreruela, cuya estación es la más próxima, en la carr. de Cáceres á Portugal. Produce principalmente cereales; fab. de petacas. Telégrafo y Teléfono. Sindicato agrícola de San Ildefonso. Escuelas nacionales.

SALORNAY-SUR-GUYE. *Geog.* Pobl. y municipio de Francia, en el dep. del Saona y Loire, dist. de Mâcon, cant. de Cluny; 1,030 h.

SALORS. *Etnogr.* Tribu turcomana de la costa oriental del mar Caspio, actual Estado soviético de Turkomania. Vive en grupos alrededor del oasis de Mero y en las márgenes del río Murgab y otros puntos. entre el Amu Daria y el Heri Rud. Sólo cuenta unos 8,000 individuos; pero pretende ser la principal tribu turcomana.

SALOU. *Geog.* Lug. de la prov. de Tarragona, mun. de Vilaseca. Según el censo de 1920 tiene 37 e. y albergues y 168 h. Dista 3 kms. al O. de la cabecera del municipio y se encuentra junto á la playa de su nombre, pasado el promontorio que desde tiempo inmemorial ha servido de resguardo contra los vientos

Salou. — Vista general

del N. y del E. á los buques que han buscado albergue en su cala, aun antes de que los masiliotas llegaran á sus riberas. Al E. de la playa de SALOU avanza sobre el mar el cabo de Salou, promontorio peñascoso y casi aislado, amarillento en parte á causa de la arena fina que llena sus hondas cañadas y cuyo punto culminante se eleva á 79 m. s. n. m. Se descubre muy bien desde el mar, como si fuera una isla, cuando se recorre la costa de 225 á 45° ó viceversa, y tiene un contorno limpio y bastante acantilado, en el que á 3 cables de sus puntas se cogen de 28 á 30 m. de agua sobre arena y fango, pues la roca ó laja del Cranc no ofrece peligro alguno por no apartarse de la costa más que medio cable. El faro del cabo de Salou se halla en la extremidad SE. del promontorio, á 40 m. de la oril. del mar y á 2'5 cables, á los 157° 30′ del punto culminante de dicho promontorio; consiste en una torre redonda y amarilla que sobresale un poco del centro de la habitación de los guardas, que también es blanca, en la cual á 11 m. sobre el terreno, á 42 s. n. m., se enciende en ella una luz fija, blanca, con destellos de cuatro en cuatro minutos, que puede avistarse á distancia de 18 millas náuticas. El aparato es catadióptrico de tercer orden y está situado á los 41° 3′ 18″ de lat. N. y 1° 10′ 25″ de long. E. del Meridiano de Greenwich. La rada de SALOU está comprendida entre la arenosa punta de San Pedro al O. y la peñascosa del Porroc al E.; sólo presta abrigo de los vientos del NO. al E. por el N.; debe abandonarse con vientos de los cuadrantes segundo y tercero, so pena de exponerse á irse á la playa en caso de entrar de pronto la travesía, como frecuentemente sucede en invierno; ofrece fondeadero á los barcos de cabotaje á 1'5 cables del muelle por 3 á 5 m. de agua, y á los barcos grandes á 0'5 de milla al S. del torreón antiguo ó Torre Vieja occidental del lugar de SALOU, y por 10 á 12 m. de agua siempre sobre tenedero firme, compuesto de arena fina y alga, con alguna rara piedra nada peligrosa, y era muy concurrido á causa de distar sólo 5 millas de la importante ciudad de Reus; pero desde que se ha mejorado el puerto de Tarragona, no recibe más visita que las de los costeros y algún barco que arriba en busca de refugio pasajero para el viento del NE., pues la circunstancia de avanzar tanto hacia los 135° el promontorio la hace muy abrigada para los vientos del primer cuadrante, especialmente para los del NE.,

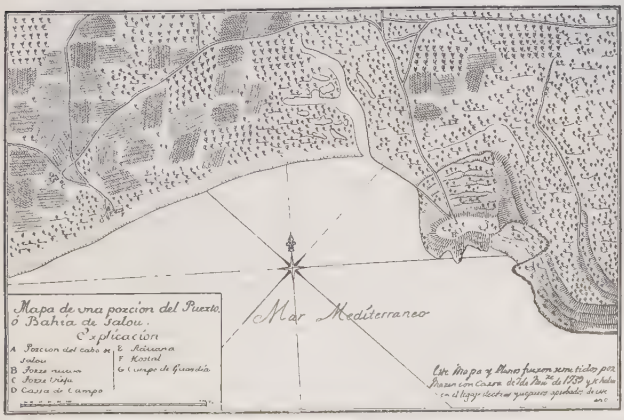

Salou. — El puerto según un plano de 1739, existente en el Museo Oceanográfico de Madrid

tanto que puede decirse que, para quienes se encuentren al E. del puerto de Barcelona con temporal del NE. y no pueden asegurar dicho puerto ni el de Tarragona, la rada de SALOU es el único refugio. Sin embargo, en la rada de SALOU, y con especialidad durante el invierno, se debe estar siempre listo á largarse en el momento en que cese el levante con que se haya tomado, á fin de poder franquearse del cabo antes de que entre el S. ó el SO. En la enfilación de la Torre Vieja con la iglesia de SALOU, á 3 cables de la extremidad del muelle, hay 12 m. de agua; á 0'5 millas de él, 16 m. sobre arena y fango, y á una milla, 25 m. sobre fango.

El llamado *Rincón de Salou* se encuentra á 7 cables á 22° 30′ de la extremidad SE. del cabo de Salou; consiste en un seno de playa de arena fina y como de 0'5 milla de extensión, en cuyo principio hay una ensenadita de piedra que, según los pescadores, es el verdadero Rincón; ofrece muy buen abrigo de los NO., casi siempre durísimos en invierno, á los costeros que pueden dejar caer el ancla á menos de 3 cables de tierra por 8 á 10 m. de agua sobre arena fina, limpia á los 45° del faro del cabo de Salou.

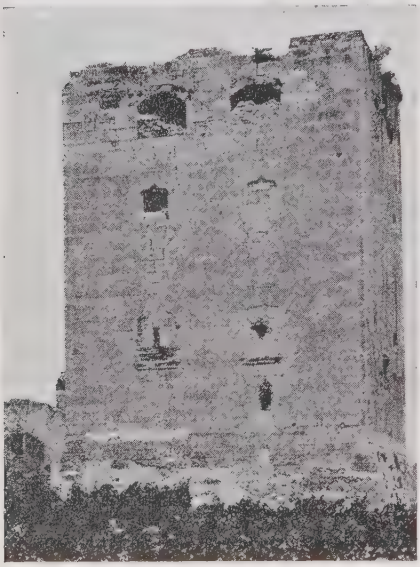

Salou (Tarragona). — Antigua torre defensiva

En el lugar de SALOU hay iglesia dedicada á Santa María, Aduana, capitanía de puerto; estaciones del f. c. de Tarragona á Valencia y del tranvía de Reus á SALOU, y escuela. El arzobispo de Tarragona todavía conserva ciertos derechos dominicales sobre los terrenos de carácter público del antiguo término de SALOU, adquiridos por compra, especialmente en el siglo XIII.

Historia. Antes de la dominación romana existía en la playa de las cercanías de SALOU la población llamada *Salauris,* fundada probablemente por masiliotas ó foceos, y aun cuando no queda rastro de ella resulta indubitable que en todo el espacioso territorio, á uno y otro lado de la actual SALOU, los romanos levantaron edificios y cultivaron aquel productivo terreno, pues se han descubierto allí trozos de mosaico, fragmentos escultóricos, monedas y otros objetos arqueológicos. Fácil es que SALOU, como varias pequeñas localidades del país, fuera reconstruído al restaurarse y poblarse el Campo de Tarragona, durante la Reconquista, sobre los montones de ruinas de la época romana y posteriores allí existentes. De todos modos, en el siglo XII, la población y su término SALOU fueron concedidos en feudo por el príncipe de Tarragona Robert d'Aguiló á Pere Rasura, á fin de que levantara un castillo y organizase un poblado cerca del mar (24 de Julio de 1152). Anulada poco después la concesión, el rey Alfonso I premió en 1194 los servicios de su alférez mayor Ximeno de Artusella, dándole el territorio y puerto de SALOU, con la obligación de crear un mercado semanal y prestar las debidas seguridades á los que á él concurriesen. También esta donación se anuló judicialmente por reclamación del arzobispo de Tarragona, á causa de haber el rey cedido tal territorio sin el consentimiento de aquél. Pedro I, en 1211, condonó al arzobispo Ramón de Rocaberti la jurisdicción sobre los términos de SALOU y su castillo, Pineda y Alió, facultándole para adquirirlos de sus poseedores, como así lo hizo el prelado al año siguiente por 5,500 sueldos, en cuanto á Salou y Pineda, y regalándolo al pavorde y Cabildo de la Catedral. El 4 de Marzo de 1246, el metropolitano Pere d'Albalat resolvió separar dichos dos términos, quedándose él con SALOU y dejando Pineda al pavorde para acabar las cuestiones surgidas entre sus oficiales y los de la pavordía. SALOU era la costa más resguardada de Cataluña; desde que llegaron á su cala las escuadras italianas que fueron á Mallorca con el conde Berenguer III, aparece como el punto de embarque de todas las expediciones marítimas catalanas y centro del movimiento mercantil en la época de los condes-reyes. De él salió la armada de Jaime I (1229) para la conquista definitiva de la isla Dorada y las que marcharon á Sicilia, Córcega, Cerdeña y Nápoles, yendo de allí generalmente á Port Fangós (los Alfaques) para hacer agua. Su importancia comercial atrajo más adelante las piraterías de los moros, cuyas embarcaciones desde la segunda mitad del siglo XIII se presentaban con frecuencia en SALOU y devastaban sus alrededores. Numerosos son los avisos que desde 1382 en adelante reciben de varios pueblos costeros, los cónsules de Tarragona, de la presencia de corsarios. Para remediar los desmanes de éstos, la Mitra de Tarragona, con el Consulado y la Comunidad del Campo, puso guardia en SALOU (1384 y 1410) y el arzobispo Pere de Cardona (1530) construyó la gran torre que no debió de ser bastante á la defensa, porque los piratas llegaron á convertir SALOU en su gran estación naval del Mediterráneo durante el siglo XVI. Esta torre, llamada de Carlos V por su constructor, subsiste todavía con el blasón de dicho prelado. En 1599, el pueblo de Vilaseca consiguió que Felipe III les cediera los derechos de la Corona sobre las mercancías embarcadas y desembarcadas en el puerto de SALOU; en 1726 recabó igual cesión en cuanto á los derechos de la Mitra y en 1673 logró que el arzobispo Emmanuel y Espinosa separase los términos de SALOU y Barenys del de Tarragona y los uniera á la propia Vilaseca. En 1805 se inauguró el famoso cuanto inútil canal de Salou, por los deseos de la ciudad de Reus de contar con una vía marítima para las necesidades directas de su comercio; pero en 1816 se proyectó un puerto y sólo se construyó luego una escollera que perjudicó á la playa. Hoy existe allí un muelle que sale como un cable á 157° 30′ y que por su parte occidental es de escollera y por la oriental de sillería, si bien por este lado han aumentado tanto las arenas que no permiten atracar más que á botes.

SALOU ó FÁBRICA DELS FRANCESOS. *Geog.* Barrio fabril de la prov. de Barcelona, mun. de Masías de Roda.

SALOUEL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Somme, dist. de Amiens, cant. de Boves; 1,120 h. Fab. de lienzos y lonas para sacos.

SALOUN (LADISLAO). *Biog.* Escultor checo, n. en 1870. Estudió en Praga con Seidan y Schnirch, trabajó luego en varios talleres artísticos, más tarde se le

adjudicó el primer premio por su proyecto del grupo escultórico *Praga* (hoy colocado en el Museo Nacional). Entre los monumentos de Praga se le debe el de *Palacky* (proyecto de 1898) y el de *Juan Hus* (proyecto de 1901), colocado hoy en la Plaza de la Ciudad Antigua (inaugurado en 1915). Es uno de los representantes más típicos de la escultura moderna en Checoeslovaquia.

SALOVA. *Geog.* Pobl. de Nicaragua, dep. de Bluenfields, gobernación de Laguna de Perlas; unos 125 h.

SALPA. F. **Saupe.** — It., P. y C. **Salpa.** — In. **Salp.** — A. **Salpe, Goldstriemen.** — E. **Salpo.** (Etim. — Del lat. *salpa.*) f. Pez marino del orden de los acantopterigios. ‖ *Zool.* Desígnase con este nombre todo animal tunicado del grupo ú orden de las salpas ó sálpidos.

SALPA. *Zool.* (*Salpa* Forskäl.) Género de procordados urocordios ó tunicados que da nombre á la familia de los sálpidos y asimismo al suborden y orden de igual denominación (V. SALPAS ó SÁLPIDOS, 1.ª y 2.ª aceps.). Además de todos los caracteres de los sálpidos, se distingue genéricamente por la existencia del núcleo (que falta en otro género de la familia denominada *Cyclosalpa*). Generalmente han sido descritas por separado como especies distintas cada una de las dos formas solitaria y agregada de una misma especie correspondientes á las dos generaciones alternadas, la asexuada y la sexuada, y ha sido preciso reunir ambas denominaciones en cada especie: tales son la *Salpa democratica mucronata* Forsk, *S. maxima africana* (véase lám. ACUARIO MARÍTIMO, fig. 10), *S. Forshaliipinnata* Forsk y *S. runcinata fusiformis* Cham. V. TUNICADOS.

SALPAS ó SÁLPIDOS. f. pl. *Zool.* (*Salpae; Salpida* Delage.) Grupo de tunicados ó procordados urocordados ó urocordios, considerado como orden de la subclase de los taliáceos *(Thaliacea)*, siendo el otro orden el de los doliólidos. Toma nombre, así como el suborden y familia de los sálpidos, del género más importante *Salpa*, de igual modo que el de los doliólidos lo toma del género *Doliolum*. Las salpas ó sálpidos son animales pelágicos blandos, de forma ovoidea alargada, transparentes (ó translúcidos cuando menos), de una longitud que varía de 1 á 20 cm. aproximadamente, y están protegidos por una túnica transparente elástica que cubre la epidermis, como en todos los tunicados. Se presentan unas veces como individuos solitarios y otras como agrupaciones de individuos ó colonias, en forma de cadenas dispuestas lineal ó circularmente, siendo designados, respectivamente, con los nombres de *forma solitaria* y *forma agregada*, dichos dos estados ó modos de vida, que corresponden á dos generaciones que alternan sucesivamente. La generación ó forma solitaria, que es el individuo oozoíto ó proveniente del huevo, da origen asexualmente por gemación á la colonia de individuos sexuados que constituyen la generación ó forma agregada, y los individuos de esta colonia ó blastozoítos originan sexuadamente, ó sea por huevos fecundados, al individuo solitario ú oozoíto. Los individuos de una y otra generación son de forma un tanto diferente y casi siempre han sido descritos como especies distintas, por lo cual (como se expresa al tratar del género *Salpa*) es preciso conservar para la designación de cada especie los dos nombres específicos dados separadamente á cada una de dichas generaciones. En unos y otros, la boca está situada en el polo ó extremo anterior del cuerpo (ó sea del ovoide que constituye el animal) y tiene la forma de una extensa ó ancha hendedura transversa limitada por dos labios móviles, uno superior y otro inferior. Dicha abertura conduce á una amplia cavidad que se abre en el extremo opuesto, denominándose abertura cloacal este orificio de salida por servir para la expulsión, tanto del agua, que el animal injiere constantemente por la boca, cuanto de los residuos de la digestión. En la referida cavidad se distinguen dos regiones: una anterior, denominada *faringe* ó cavidad branquial en atención á sus funciones, y otra inferior, llamada *cloacal*, viniendo á determinar la separación incorrecta de estas dos regiones el órgano que recibe el nombre de *branquia* por estar en él localizada la función respiratoria, que está dispuesto en forma de banda tendida oblicuamente en la línea media, desde la parte anterior de la cara dorsal ó bóveda de la cavidad á la posterior de la cara ventral ó suelo. Del fondo de la zona faríngea ó branquial parte el esófago, que conduce al estómago, continuándose éste con el intestino, que se termina en el ano, situado en el fondo ó cara inferior de la región cloacal. Todo este tubo digestivo, así como las glándulas anexas á él, están contenidos en una masa opaca, coloreada y á veces fosforescente, situada excéntricamente en la parte posterior del lado ventral, á la que se da el nombre de *núcleo*. De este modo viene á establecerse por el tubo digestivo una comunicación indirecta entre las regiones branquial y cloacal, además de la directa ó inmediata existente entre ellas, por el hecho de ser una continuación de la otra, salvo la incompleta separación establecida por la branquia. En el interior de la cavidad faríngea ó branquial hay en la región de los labios, paralelamente á ellos, dos surcos ciliados semicirculares, que se reúnen formando el llamado *círculo pericoronal* y se continúan en el punto de reunión con un surco ventral situado en la línea media, que llega hasta la entrada del esófago. Las paredes glandulares de dicho surco constituyen el órgano llamado *endostilo*. Todos estos surcos están destinados á conducir hasta el esófago las partículas ó seres microscópicos que lleva el agua y constituyen la alimentación de estos seres Entre la pared externa del cuerpo y la de las cavidades branquial y cloacal existe una serie de cavidades celómicas *(Schizocoele)*, que se extienden también por el interior de la branquia y alrededor de las vísceras contenidas en el *núcleo*, constituyendo un sistema de lagunas por las que circula el líquido nutricio ó sangre, la cual es impulsada por un corazón con dos aberturas opuestas, situado en dicho núcleo entre el estómago y la terminación del endostilo, siendo de notar que después de varios movimientos de sístole que dan lugar á la marcha de la sangre en determinado sentido párase momentáneamente el corazón y cambia la dirección de la corriente sanguínea en sentido contrario. En el lado dorsal, cerca de la boca, hay un ganglio ú órgano central nervioso y sobre él un ojo en forma de herradura. En la pared del cuerpo hay cierto número (generalmente 10) de bandas musculares, que forman unos anillos como los aros de un tonel, interrumpidos en la línea media ventral, cuya contracción, en antagonismo con la elasticidad de la túnica, da lugar á una serie de contracciones y dilataciones alternadas de las paredes del cuerpo, las cuales son la causa de la entrada por la boca del agua que, después de ser utilizada para las funciones respiratoria y digestiva, sale por la abertura cloacal. Esta corriente de salida determina una fuerza de reacción, merced á la cual el animal camina hacia delante y se sostiene en el seno del agua, pues caso de cesar estos movimientos, el animal, por su densidad, un poco superior á la del agua del mar en que vive, caería al fondo. La forma solitaria asexuada ó individuo libre *(oozoíto)* lleva en la parte posterior de la cara ventral un órgano en forma de cordón, denominado *estolón prolífero*, ó simplemente estolón, que por gemación ó abotonamiento va dando origen sucesivamente á los individuos blastozoítos, los cuales quedan unidos formando las cadenas ó colonias de individuos sexuados. Dichas cadenas, llegadas á cierto período de crecimiento de estos últimos, se desprenden cons-

tituyendo, como se ha dicho, la generación ó forma agregada. Cada individuo de la forma ó generación agregada ó sexuada, lleva órganos reproductores masculinos y femeninos (un ovario y dos testículos), si bien por la distinta época de maduración de unos y otros en cada animal no puede tener lugar la autofecundación, sino que los productos sexuales masculinos de uno van á fecundar á los femeninos de otro. Cada individuo produce después de la fecundación del único huevo de su ovario un solo embrión, que da origen á un individuo solitario libre asexuado, ó sea el oozoíto mencionado anteriormente.

El orden de los sálpidos se divide en dos subórdenes: uno de ellos, denominado igualmente de los sálpidos (que contiene la familia de igual nombre), comprende casi todas las formas ó sean las verdaderas salpas acabadas de describir; el otro, que toma la denominación de octacnémidos, del único género *Octacnemus* Moxley, comprende formas anormales ó aberrantes que en vez del género de vida pelágico ó flotante de las salpas viven en los grandes fondos submarinos. V. TUNICADOS.

Bibliogr. Chamisso, *De animalibus quibusdam e classe vermium* (Berlín, 1819); Vogt, *Les tuniciers nageants de la mer de Nice* (Ginebra, 1854); W. K. Brooks, *The genus Salpa* (Mem. Biol. Lab. J. Hopkins Univ., Baltimore, 1893); Grobben, *Doliolum und sein Generationswechsel* (*Arbeiten der Zool. Inst. Wien*, vol. IV, 1882); T. H. Huxley, *On the anatomy and physiology of Salpa and Pyrosona* (*Phil. Trans.*, parte 1.ª, 1851; *Proc. Roy. Soc. London*, vol. VI, 1851; *Proc. Roy. Soc. London*, vol. IX, 1854); A. Korotneff, *Embryologie der Salpa democratica (mucronata)* (*Zeitschr. f. Wiss. Zool.*, vol. XLIX, 1895); *Zur embryologie von Salpa cordiformis (zonaria) und musculosa (punctata)* (*Mitth. Zool. Stat. Neapel*, vol. XII, 1896); Uljamin, *Die Arten der gathing Doliolum* (*Fauna und Flora der golfs von Neapel*, X, Leipzig, 1884). Véase, además, la bibliografía del artículo TUNICADOS.

SALPENSA ó SALPESA. *Geog. ant.* Población de la España romana, sit. en Facialcázar, entre las actuales Utrera y Conil, donde se han encontrado lápidas, columnas y otros objetos romanos, las primeras con el nombre de Municipio Salpense. Acuñaba moneda y es citada por Plinio.

SALPENSANA (LEY). *Hist. del Der.* Tabla de bronce encontrada en Octubre de 1851 en las inmediaciones de Málaga, que contiene, grabados á dos columnas, los capítulos XXI á XXIX del Estatuto Municipal de la ciudad de Salpensa, *lex data* del tiempo de Domiciano, entre el 11 de Septiembre del año 81 de nuestra era, en que subió al trono este emperador, y el año 84, á principios del cual tomó el título de *Germánico*, que esta ley no le da. El Estatuto de que se trata contenía la organización política, administrativa y judicial de la ciudad, y los capítulos que el bronce nos ha transmitido son especialmente interesantes por tratar de la adquisición de la ciudadanía romana, de la manumisión y de la tutela, conforme al *jus Latii* que había sido conferido por Vespasiano á las ciudades españolas. Juntamente con esta tabla apareció otra, también de bronce, que contiene, grabados á cinco columnas, los capítulos LI al LXIX del Estatuto Municipal de Málaga, que tratan de los comicios locales y, lo que todavía tiene mayor interés, de la *cautio praedibus praediisque*, de la *venditio lege praediatoria* y de la *venditio invacuum*, instituciones que dan á conocer de un modo completo, tal como estaban reguladas en Roma. La ley de Salpensa es, sin duda, anterior á la de Málaga, conjeturando Mommsen que la tabla Salpensana fué llevada á Málaga para suplir la destrucción de la en que estaba grabada la misma parte del Estatuto Municipal de esta última población. La importancia de ambos monumentos es grande, pues parece indudable que con el tiempo llegó á existir un Estatuto Municipal general para los municipios de Derecho latino, acerca del cual son estas tablas las que nos han suministrado más datos, ilustrando una materia que antes era casi totalmente desconocida. Ambas tablas están en el museo particular que en Málaga han formado los marqueses de Loring. Publicó por primera vez el texto de ambas tablas Manuel Rodríguez de Berlanga, en su opúsculo *Estudio sobre los dos bronces encontrados en Málaga* (Málaga, 1855). Su autenticidad fué puesta en duda por Labouleye (*Tables de Malaca et de Salpensa*, 1856) y por Asher, y defendida por Giraud (*Les tables de Salpensa et de Malaca*, París, 1856) y por Arndt (*Zeitschrift fur Rechtsgeschichte*, VI, pág. 393) de modo plenamente satisfactorio. El mejor comentario es el escrito por Mommsen: *Die Stadtrechte der lateinischen Gemeinden Salpensa und Malaca in der Provinz Baetica*, inserto en el vol. III de las *Abhandlungen der philologisch-historichen Classe* de la Real Sociedad Científica de Sajonia (págs. 363-507, Leipzig, 1855), al cual siguen en importancia los de Zumpt (*De Malacitanorum et Salpensanorum legibus municipalibus*, en sus *Studia Romana*, Berlín, 1859), Van Swinderen (*De aere Salpensano et Malacitano*, Groninga, 1866) y Hubner (*Corpus inscripcionum*, II, págs. 253-262, 1869), siendo también de citar los trabajos de Heyrowski (*Rechtlige Grundlage der Leges contractus*, 1851) y Karlowa (*Römische Rechtsgeschichte*, 2). También se ha publicado el texto de ambas tablas por Bruns en sus *Fontes iuris romani antiqui*, y por Girard en sus *Textes de Droit Romain*.

SALPERWICK. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Paso de Calais, dist. y cant. N. de Saint-Omer; 400 h. Iglesia con una imagen de la Virgen, muy venerada en el país. *Villa-Napoleone*, antigua granja en la cual se alojaron Enrique VIII en 1513 y Bonaparte en 1804.

SALPESIA. f. *Zool.* (*Salpesia* E. Sim.) Género de arañas de la familia de los saltícidos y sección de los unidentados. Los ojos anteriores están colocados en línea bastante recurva; metatarsos anteriores no más largos que los tarsos, muy notablemente largos, con aguijones en la parte inferior, pero sin ellos á los lados. Se hallan en las islas Seychelles, Australasia y Polinesia; él tipo es *S. soricina* E. Sim.

SALPETRA. *Mineral.* V. NITRO.

SALPÊTRIÈRE (LA). *Geog. é Hist.* Famoso Hospital de París, hoy convertido en hospicio y manicomio. Constituyó en su origen una dependencia del hospital general creado por Luis XIV para albergar la nube de mendigos que pululaban por las calles de la capital de Francia, constituyendo en no pocas ocasiones un peligro para los transeúntes. En su origen, la SALPÊTRIÈRE sirvió de asilo á las mujeres desgraciadas y desvalidas. El cuerpo de edificio llamado *de la Vierge* es un vestigio de la construcción primitiva. En 1669, Luis XIV mandó reemplazar la capilla del establecimiento, consagrada á San Dionisio, por una iglesia de vastas proporciones. El nuevo templo, puesto bajo la advocación de San Luis, fué construído con sujeción á los planos del arquitecto Levau, y consiste en un domo octogonal abierto por ocho arcadas que forman naves radiantes, las cuales van á unirse bajo una cúpula central. El pórtico y el vestíbulo están decorados con columnas jónicas y un ático. A la derecha de la iglesia se encuentra el cuerpo de edificio llamado *bâtiment Mazarin*, y á la izquierda el *bâtiment Lassay*, así denominado porque la marquesa de Lassay sufragó los gastos de su construcción. La prisión de la *Force*, donde eran recluídas las jóvenes de vida airada, fué instalada en el centro del Hospital hacia 1684. En ella estuvieron recluídas Mlle Clairón, célebre artista, y no pocas hijas de familias nobles. Las enfermerías, cuyo pabellón central fué orientado en la misma línea

que el domo de la iglesia, y la puerta de entrada del Hospicio datan de 1780. Su construcción duró siete años. El Consejo general de los Hospicios hizo suprimir en 1807 el empleo de cadenas, hierros candentes aplicados en las manos y pies y otras torturas empleadas hasta entonces con los enfermos nerviosos. Los locales y dependencias malsanos fueron destruídos, así como los calabozos subterráneos, y substituídos por otros nuevos en excelentes condiciones de higiene. De esta época datan los vastos dormitorios. En 1815, la parte del edificio destinada á epilépticos fué restaurada completamente, instalándose á continuación el taller del trabajo, que quedó terminado en 1835. Hacia el mismo año principióse la construcción de 4 pabellones cuadrados divididos en 16 celdas destinadas á dementes furiosos ó á enfermos sujetos á la acción de la justicia. En 1836, las habitaciones de esta nueva sección, llamada de *Rambuteau*, fueron completadas con 14 celdas más, edificadas en forma de *chalets* suizos y esparcidas en un vasto terreno. En 1848, las jóvenes idiotas, confundidas hasta dicho año con las adultas, quedaron separadas de éstas en dependencias distintas. La Escuela municipal de Enfermeras fué anexionada al establecimiento en 1878, y el servicio hidroterápico quedó instalado en 1883. La superficie ocupada por el Hospicio es de 308,821 m.² y en él existen más de 5,000 personas. Se halla distribuído en 45 cuerpos ó manzanas agrupadas por barrios con sus calles y jardines. El manicomio, lejos del Hospital y del Hospicio, alberga unos 1,000 alienados. Las niñas y las adultas tranquilas ocupan barrios separados según los distintos géneros de demencia. Para idiotas y epilépticos existen también secciones especiales.

Pinel, médico director de la Salpêtrière, quitando las cadenas á los dementes. Cuadro de Tony Robert-Fleury

SALPHAAD. *Biog. bíbl.* Hijo de Hepher, de la tribu de Manasés. Como no tuviese más que descendencia femenina, á su muerte, sus hijas (Maala, Noa, Hegla, Melcha y Thersa) reclamaron la parte que les tocaba de la Tierra de promisión, puesto que carecían de hermanos varones. Siendo este un caso nuevo, Moisés consultó al Señor, quien le respondió que las reclamantes pedían cosa justa y que les diese posesión entre los parientes de su padre y le sucediesen en la herencia. Con esta ocasión (añade el sagrado texto) ordenó Dios á Moisés que cuando un hombre muriese sin hijo alguno varón, la herencia pasase á su hija; si no tuviese tampoco hija, había de tener por herederos á sus hermanos, y si ni éstos tuviese, la herencia había de pasar á los hermanos de su padre; si careciese de tíos paternos, la herencia había de recaer en los que le fuesen más allegados (Num., XXVI).

SALPI. *Geog.* Lag. de Italia, en la prov. de Foggia, al SO. del golfo de Manfredonia. Tiene 4,440 hectáreas de superficie y en sus orillas existen varias salinas. Cerca de ella se encuentra el antiguo castillo de Salapia, en ruinas.

SALPIANTO. m. *Bot.* El género *Salpianthus* de Humboldt y Bonplaud es sinónimo de *Boldoa* de Cavanilles en la familia de las nictagináceas.

SALPICADO. *Taurom.* Se dice del toro, generalmente negro, que tiene manchitas blancas en la piel, ni bastante grandes para que pueda ser llamado berrendo, ni bastante pequeñas para que se le llame nevado.

SALPICADURA. F **Éclaboussure.** — It. **Spruzzatura.** — In. **Spattering.** — A. **Bespritzen.** — P. **Salpicadura.** — C. **Ruxada.** — E. **Sprucigo.** f. Acción y efecto de salpicar. || Mancha producida á consecuencia de esta acción. || fig. Lectura fragmentaria ó saltada de un papel ó libro.

SALPICAR. F. **Éclabousser.** — It. **Spruzzare, impillaccherare.** — In. **To bespatter.** — A. **Bespritzen, sprenkeln.** — P. **Salpicar.** — C. **Ruxar.** — E. **Sprucigi.** (Etim. — De *sal* y *picar*.) tr. Rociar, esparcir en gotas una cosa líquida; como agua, etc. || fig. Esparcir varias cosas, como rociando con ellas una superficie ú otra cosa. SALPICAR *de chistes la conversación. Un valle* SALPICADO *de caseríos.* || fig. Pasar de unas cosas á otras sin continuación ni orden, dejándose algunas en medio, como se suele hacer en la lectura de un papel ó libro.

Deriv. **Salpicador, ra. Salpicamiento. Salpicante.**

SALPICLENA. f. *Bot. Salpichlaena* J. Sm. es hoy sección del género *Blechnum* L. de helechos polipodiáceos, y se distingue por sus hojas no dimorfas por lo común, bipinadas, su pecíolo y eje voluble, venas laterales de las estériles anastomosadas intramarginalmente.

SALPICOL. *Geog.* Río del Perú, llamado también Apisoncho. Se forma de dos riachuelos procedentes de la cordillera de Pataz y des. por la izq. en el Huallaga, aguas abajo del pueblo del Valle.

SALPICÓN. F. **Salpicon, hachis.** — It. **Carne trita e condita.** — In. **Salmagundi.** — A. **Rindfleischsalat.** — P. **Salpicão.** — C. **Carn picada.** — E. **Pika viando.** (Etim. — De *salpicar*.) m. Fiambre de carne picada, compuesto y aderezado con pimienta, sal, aceite, vinagre y cebolla, todo mezclado. || fig. y fam. Cualquiera otra cosa hecha pedazos menudos. || SALPICADURA. || *Ast.* Pasta de nueces. || *Amér.* En Venezuela, guiso de panza de res, con mucha guindilla y pimienta. || En Venezuela, gracioso de feria, clown.

A SALPICONES. m. adv. A pedazos, á trozos.

SALPICÓN. *Mecanogr.* Se da este nombre al vicio en que se incurre cuando al escribir mal una palabra se advierte en ella la presencia de todas las letras, pero sin orden en su colocación: por ejemplo, cuando al escribir *otro* resulta *toro, roto, orto,* etc.

SALPICROA. f. *Bot.* El género *Salpichroa* de Miers comprende plantas de la familia de las solanáceas, tribu de las solaneas y subtribu de las mandragorinas, arbustos, plantas sufruticosas, ó hierbas erguidas con eje principal bien desarrollado, corola sin corona, conectivo no engrosado. Hojas indivisas, á menudo pelosas, flores aisladas, corola blanca ó amarilla. Se incluyen unas 11 especies, la mayoría de la América del Sur no tropical; una en Arizona.

SALPICTA ó SALPINCTA. *Mús.* Nombre con que en la antigua Grecia se designaba á los que tocaban la trompeta, y que los romanos llamaban *tubicen.*

SÁLPIDOS. m. pl. *Zool.* V. SALPAS. || Familia *(Salpidae)* de procordados urocordios ó tunicados del grupo de los taliáceos, que toma nombre del género *Salpa* y constituye por sí el orden y suborden de los sálpidos. Comprende, además del género *Salpa*, el *Cyclosalpa* y el *Pegea.* Dicho suborden de los sálpidos se opone al de los octacnémidos, que toma nombre del género *Octacnemus* Moseley.

SALPIFORMES (ASCIDIAS). pl. *Zool.* Se da esta denominación, y también la de *lúcidas (Ascidiae) Luciae* Savigny, al grupo de ascidias formado con el género *Pyrosoma* Péron. Son animales que viven formando colonias flotantes que poseen en alto grado la facultad de la fosforescencia, á lo cual alude su otra denominación mencionada y la de linterna de Diógenes que se le da vulgarmente. La denominación de salpiformes se debe á su transparencia, lo que le da un aspecto de salpa.

SALPIGLOSIDEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las solanáceas, con embrión recto ó poco encorvado y en general con dos á cuatro estambres fértiles. Todas las especies son del hemisferio austral. Géneros principales *Salpiglossis, Petunia* y *Duboisia.*

SALPIGLOSIS. m. *Bot.* El género *Salpiglossis* de Ruiz y Pavón ampliado, comprende plantas de la familia de las solanáceas y tribu de las salpiglosideas, hierbas en general pelosoglandulosas, con hojas pinatífidas ó sencillas, pero entonces dentadas, corola amarilla, azul, violeta ó reticulada, embudada, su limbo zigomorfo, con cinco divisiones bastante iguales, enteras ó bilabiadas, cuatro estambres ó el quinto estaminodio, cápsula bivalva y cada valva bífida. Se incluyen unas ocho especies de Chile, Perú y República Argentina. V. lám. PLANTAS DE JARDÍN, II, fig. 18, en el artículo JARDÍN.

SALPIMENTADO, DA. adj. Dícese del dicho ó frase, ó del estilo, substancioso y expresivo.

SALPIMENTAR. (Etim. — De *salpimienta.*) tr. Adobar una cosa con sal y pimienta, para que se conserve y tenga mejor sabor. || fig. Amenizar, sazonar, hacer sabrosa una cosa con palabras ó hechos.

SALPIMIENTA. f. Mezcla de sal y pimienta.

SALPINA. f. *Zool.* (*Salpina* Ehrenberg.) Género de vermídeos troquelmios rotíferos del orden de los ploímidos ó nadadores, subclase de los loricados ó acorazados (provistos de caparazón), que da nombre á la familia de los salpínidos, salpinados ó salpininos (*Salpinadae* Hudson *et* Gosse, *Salpininae* Delage). El caparazón es bien definido ó visible, tanto por su espesor como por su coloración, y tiene la forma de tubo espinoso abierto por sus dos extremos y hendido longitudinalmente en la línea dorsal, estando cubierta ó rellena la hendedura por una delgada cutícula. El pie y la corona pueden retraerse dentro del caparazón ó lórica. Vive en el mar y en las aguas dulces en Europa y América.

Salpina brevispina

SALPINGA. f. *Bot.* Género de plantas fundado por Martius é incluído en la familia de las melastomatáceas, subfamilia de las melastomatoideas y tribu de las bertolonieas, con apéndice en el conectivo; éste sencillo ó giboso hacia delante, con espolón corto y ladeado detrás y con un apéndice largo ascendente. Hierbas erguidas ó ascendentes, ramificadas ó no, con hojas bastante grandes, á menudo tomentosas por el envés, flores sentadas ó pedunculadas, en cimas unilateadas, sencillas ó bifurcadas, de aspecto de espiga. Se incluyen tres especies del S. del Brasil.

SALPINGANTA. f. *Bot.* El género *Salpingantha* Hortul. es sinónimo de *Gissameria* de Lindley en la familia de las acantáceas.

SALPINGARIA. f. *Bot.* Género fundado por Karsten (Engler) y sinónimo de *Pleurothallis* R. Br. en la familia de las orquidáceas.

Salpingeca

SALPINGECA. f. *Zool.* (*Salpingaeca* J. Clark.) Género de protozoos flagelados de la subclase de los euflagelados de Delage, orden de los monadinos, suborden de los oligomastígidos, tribu de los craspedinos ó coanoflagelados, afín á los géneros *Diplosiga* y *Orospongia.* El animal, que no forma colonias y presenta su flagelo y la membrana circundante en forma de copa denominada *collar* (propia de todos los coanoflagelados), posee, además, una cápsula pedunculada de forma variable y elegante por la que se sujeta á los cuerpos sumergidos.

SALPINGECTOMÍA. f. *Cir.* Ablación quirúrgica de una trompa de Falopio.

SALPINGENFRAXIS. f. *Pat.* Obstrucción de una trompa de Falopio ó de Eustaquio.

SALPINGIA. f. *Bot.* Género fundado por Torrey y Gray; comprende plantas de la familia de las onagráceas, tribu de las onagreas y subtribu de las camisoninas, con cápsula sentada ó cortamente pedicelada, lineal ó cónica, tubo floral muy alargado, embudado con garganta amplia, estigma discoidal. Son hierbas bajas, ramosas, con hojas lineales, aserradas y flores amarillas, vistosas. Se incluyen cuatro especies del N. de Méjico y Tejas.

SALPINGINA. f. *Paleont.* (*Salpingina* Hagenow.) Suborden de briozoos, sinónimo de ciclostomatos Busk, que forman el grupo de briozoos centrifuginados de A. d'Orbigny.

SALPINGINOS. m. pl. *Entom.* (*Salpingini.*) Tribu de coleópteros de la familia de los pítidos. Contiene los géneros *Lissodema* Curt., *Rhinosimus* Latr., etc.

SALPINGISTEROCIESIS. f. *Pat.* Embarazo uterino parcialmente ectópico en la trompa de Falopio.

SALPINGÍTICO, CA. adj. *Pat.* Relativo á la salpingitis ó de su naturaleza.

SALPINGITIS. f. *Pat.* Inflamación ó infección de las trompas de Falopio. Constituyen las salpingitis diferentes formas clínicas, como la *catarral, purulenta (piosalpingitis), hemorrágica, tuberculosa, blenorrágica,* etcétera. Muy á menudo coincide con otras enfermedades de los anexos del útero, y así se describen las *ooforosalpingitis* y las *perimetrosalpingitis.* Obedecen las salpingitis á diversas causas, como la infección puerperal, las exploraciones é intervenciones ginecológicas defectuosas y las infecciones diversas (fiebre eruptiva, tuberculosis, tifus). Anatomopatológicamente se observan todos los grados, desde la endosalpingitis ligera hasta la paquisalpingitis hipertrófica con vegetación exuberante de los pliegues foliáceos de la mucosa. Hay deformación é infiltración de la trompa, que acaba por hacerse impermeable y contraer adherencias al ovario y órganos vecinos por falsas membranas. Se comprueba una neoformación de vegetaciones célulovasculares con infiltración de elementos embrionarios. En las formas supuradas es más frecuente el tipo enquistado que sucede á otro profluente. Puede observarse entonces ya un proceso regresivo con induración, ya uno francamente inflamatorio con aglutinación de las franjas y color grisáceo de la mucosa. La llamada *sal-*

pingitis parenquimatosa está formada por una infiltración conjuntiva generalizada. También se describen salpingitis *atróficas* además de las *hipertróficas*, admitiéndose asimismo las denominadas *foliculares* ó *quísticas*. La sintomatología de las salpingitis es muy compleja, y así se describen *cólicos salpingíticos* en forma de crisis seudoneurálgicas con asiento en la región lumbar ó anexial. Este dolor puede guardar ó no relación con las reglas, adoptando á veces el tipo llamado de dismenorrea intermenstrual. Hay menorragia ó amenorrea y la presión es dolorosa en los ovarios. El flujo de mucopús es continuo é intermitente durante las mencionadas crisis. La perisalpingitis ó pelviperitonitis es una complicación de la enfermedad. Es muy común la existencia de formas latentes clínicas en el piosalpinx y hematosalpinx. Sin embargo, esto no pone á cubierto de complicaciones agudas, entre las cuales la más grave es la rotura de la trompa. Asimismo pueden establecerse trayectos fistulosos rectales, vaginales ó vesicales. También cabe la abertura de la colección salpingítica en la fosa ilíaca ó la cavidad de Retzius. El curso y terminaciones de la salpingitis varían según las diferentes modalidades clínicas expuestas. La enfermedad es siempre grave, sucumbiendo la enferma á la caquexia por los dolores, fiebre, supuración, ó terminando el proceso por cualquiera de las complicaciones agudas antedichas. El diagnóstico de la salpingitis depende del reconocimiento, la anamnesis y el interrogatorio. La palpación de los anexos y el tacto vésicorrectal ilustrarán poderosamente el caso y lo distinguirán de las simples neuralgias y de la metritis. El examen del líquido evacuado en las crisis ó sus intervalos es, asimismo, un signo valioso. La punción exploradora y el histerómetro se aplicarán siempre con las debidas precauciones. La radiografía presta modernamente útiles servicios, particularmente en las formas enquistadas. El pronóstico de la salpingitis es siempre grave, médica y socialmente hablando, ya que las enfermas quedan con frecuencia estériles. El fallecimiento inopinado por la abertura de una colección supurada ó hemorrágica puede dar lugar á cuestiones médicolegales. El tratamiento incluye diversos métodos, fisioterápicos unos y quirúrgicos otros. Figuran entre los primeros la electroterapia y la radioterapia profundas. El tratamiento quirúrgico supone la laparotomía rompiendo las adherencias, enderezando el útero y extirpando la trompa y el ovario. Se puede, asimismo, practicar la *salpingostomía* reuniendo la mucosa y la serosa y restableciendo la permeabilidad del órgano. También se recurrirá á la *salpingorrafia* ó sutura de la trompa con el ovario. Se recomiendan, además, como medios coadyuvantes y dietéticos en las salpingitis, el reposo, los purgantes ligeros, las irrigaciones vaginales calientes y prolongadas. Del propio modo se hallan indicadas las emisiones sanguíneas, ya por escarificación del cuello, ya por la aplicación de sanguijuelas en las fosas ilíacas. Son útiles también los vejigatorios sucesivos, los puntos de cauterio en la región ilíaca, los baños tibios prolongados, los enemas laudanizados, ó con valeriana y cloral. El proceso en sus comienzos puede combatirse con el raspado uterino seguido de inyecciones de tintura de yodo ó glicerina creosotada. La galvanocaustia intrauterina debe manejarse con grandes precauciones. El masaje sólo cabe en las formas crónicas y residuales de salpingitis, hallándose contraindicado en las agudas y quísticas. Las complicaciones como las roturas y fístulas exigen un tratamiento quirúrgico aparte. El tratamiento general incluye el uso de tónicos (hierro, arsenicales), la climatoterapia marina ó la altura y una alimentación substanciosa y reparadora.

Bibliogr. S. Pozzi, *Tratado de ginecología clínica y operatoria* (ed. Espasa, Barcelona); Bergmann-Bruns, *Tratado de cirugía clínica y operatoria* (ed. Espasa, Barcelona); Fargas, *Tratado de ginecología* (Barcelona, 1910).

SALPINGITIS. *Veter.* Inflamación de una trompa. La inflamación de la de Eustaquio es consecutiva á la faringitis y otitis. La inflamación de la trompa de Falopio se observa á veces en la fiebre puerperal y tuberculosis de la vaca; esta salpingitis termina casi siempre por la transformación de los oviductos en cuerdas duras y sinuosas, del grosor de un dedo.

SALPINGO. m. *Entom.* (*Salpingus* Gyll.) Género de coleópteros de la familia de los pítidos y tribu de los salpinginos. Se identifica con *Rhinosimus* Latr.

SALPINGOBRANCOS. m. pl. *Zool.* (*Salpingobranches* de Blainville, *Urocorda* Ray Lankester, *Tunicata* Lamarck.). V. TUNICADOS y UROCORDIOS.

SALPINGOCATETERISMO. m. *Clín.* Cateterismo de la trompa de Eustaquio.

SALPINGOCELE. m. *Pat.* Hernia de una trompa de Eustaquio.

SALPINGOCIESIS. f. *Pat.* Embarazo tubárico.

SALPINGOECA. f. *Bot.* Género fundado por Clarke y que comprende flagelados protomastigíneos de la familia de los craspedomonadáceos, con un cuello, sesiles, individuos incluídos en cápsula, aislados. Se incluyen 19 especies de agua dulce y marina.

SALPINGOESTAFILINO. adj. *Anat.* Relativo á la trompa de Eustaquio y la úvula. Ú. t. c. s. || m. Músculo periestafilino interno.

SALPINGOFARÍNGEO, GEA. adj. *Anat.* Relativo á la trompa de Eustaquio y á la faringe. Ú. t. c. s. || m. Fascículo del constrictor superior de la faringe.

SALPINGOMALEO. adj. *Anat.* Relativo á la trompa de Eustaquio y al hueso martillo del oído. Ú. t. c. s. || m. Músculo interno del martillo.

SALPINGOOFORECTOMÍA. f. *Cir.* Ablación quirúrgica del ovario y de la trompa de Falopio.

SALPINGOOFORITIS. f. *Pat.* Inflamación simultánea del ovario y del oviducto.

SALPINGOOFOROCELE. f. *Pat.* Hernia que contiene el ovario y la trompa de Falopio.

SALPINGOOTECITIS. m. *Pat.* SALPINGOOFORITIS.

SALPINGOOVARIECTOMÍA. f. *Cir.* SALPINGOOFORECTOMÍA.

SALPINGOOVARIOTRIPSIA. f. *Cir.* Desmenuzamiento y escisión de los anexos por vía vaginal en los casos de adherencias excesivas de los mismos.

SALPINGOOVARITIS. f. *Pat.* V. SALPINGITIS.

SALPINGOPERITONITIS. f. *Pat.* Inflamación del peritoneo que tapiza la trompa de Falopio; perisalpingitis.

SALPINGOPEXIA. f. *Cir.* Fijación quirúrgica de la trompa de Falopio.

SALPINGOQUILON. m. *Bot. Salpingochilon* Warb. es sección del subgénero *Caulimpatiens* del género *Impatiens* de Linneo en la familia de las balsamináceas, con hojas por lo menos las superiores opuestas ó verticiladas, flores arracimadas ó casi umbeladas, espolón más corto que la flor. Se incluyen 15 especies de India y Africa.

SALPING-ORGANUM. *Mús.* Especie de órgano inventado en 1824 por el holandés Van Ocke, cuyos sonidos imitaban los de las trompetas, pero con mayor intensidad que los del órgano corriente.

SALPINGOSALPINGOSTOMÍA. f. *Cir.* Implantación quirúrgica de un oviducto operado en el otro oviducto.

SALPINGOSCOPIO. m. *Clín.* Instrumento para el examen de la nasofaringe y de la trompa de Eustaquio.

SALPINGOSTOMA. *Paleont.* (*Salpingostoma* Roemer.) Género de moluscos de la clase de los gaste-

rópodos, orden de los prosobranquios aspidobranquios, de la familia de los belerofóntidos. Concha sólida con restos de coloraciones y de formas pertenecientes en su totalidad á los terrenos paleozoicos, y, por consiguiente, completamente extinguidas. Deshayes los consideraba formando un solo grupo, pero, posteriormente, Koninck ha demostrado su verdadera clasificación, considerándolos como un grupo intermedio entre los prosobranquios y los esquizópodos. Se caracteriza el *Salpingostoma* por presentar una concha arrollada toda en un mismo plano y bastante simétrica, siendo perfectamente visibles todas las vueltas de su espira; la abertura de esta concha es bastante ensanchada, presentándose en forma de dos semicírculos algo arriñonados; en su borde externo no presenta la entalladura ó corte que caracteriza al grupo, sino que se halla substituída por una hendedura estrecha colocada en el lado dorsal de su primera vuelta, siendo todo el labio de la concha un poco calloso. Un subgénero del anterior es el *Stacheila*, que es un poco más simétrico y que ofrece la escotadura corta, hallándose la espira situada á un lado y recubierta por la callosidad de la abertura, siendo perfectamente visibles las vueltas por el otro lado; la banda de la escotadura se presenta bastante borrosa. Pertenece al antracolítico.

SALPINGOSTOMATOMÍA. f. *Cir.* Operación de escindir una porción del oviducto y formar un nuevo orificio abdominal.

SALPINGOSTOMÍA. f. *Cir.* V. SALPINGITIS.

SALPINGOTOMÍA. f. *Cir.* Incisión quirúrgica de la trompa de Eustaquio.

SALPÍNIDOS, SALPINADOS ó SALPININOS. m. pl. *Zool.* (*Salpinadae* Hudson *et* Gosse, *Salpininae* Delage.) Familia de vermídeos troquelmios rotíferos del orden de los ploímidos ó nadadores, suborden de los loricados ó acorazados, que toma nombre del género *Salpina* y comprende algunos otros géneros, como *Diplax*, *Diaschiza*, *Diploia*, *Placosoma* y *Anapus*.

SALPINX. m. *Anat.* Trompa ó tubo, de Eustaquio ó de Falopio.

SALPINX. *Mús.* Nombre de la primitiva trompeta entre los griegos de la antigüedad y que se usaba para fines militares. Es mencionada por Homero en la *Ilíada*.

SALPIQUE. m. SALPICADURA.

SALPIXANTA. f. *Bot.* El género *Salpixantha* Hook. es sinónimo de *Geissomeria* de Lindley en la familia de las acantáceas.

SALPO. *Geog.* Dist. y pobl. del Perú, en el departamento de La Libertad, prov. de Otusco; 2,500 h. Sit. á 22 kms. de Otusco. Su cabecera cuenta unos 1,500 h. Yacimientos de oro; maderas de construcción.

SALPOR. m. *Amér.* En El Salvador, especie de maíz.

SALPORIDO (ZARRACÓS ó SAN ANDRÉS). *Geog.* Lugar de la prov. de Orense, mun. de La Merca.

SALPORNIS. m. *Ornit.* Género de aves del orden de los pájaros, muy afín á las *certias*, á cuya familia pertenece, pero con el pico más largo y la cola corta, redondeada y no rígida. Comprende dos especies, el *Salpornis spilonotus* de la India y el *S. Salvadorii* del S. de Africa.

SALPRESAMIENTO. m. Acción y efecto de salpresar.

SALPRESAR. (Etim. — Del lat. *sal*, sal, y *pressâre*, prensar, apretar.) tr. Aderezar con sal una cosa, apretándola para que se conserve. || Dar sabor.

Deriv. **Salpresador, ra.**

SALPRESO, SA. p. p. irreg. de SALPRESAR.

SALPUGA. f. *And.* Especie de hormiga venenosa.

SALPULLIDO ó SARPULLIDO. E. **Eruption, désudation.** — It. **Enfiato sulla pelle.** — In. **A cutaneous eruption.** — A. **Stautausschlag.** — P. **Erupção.** C. **Granellada.** — E. **Aknetaro.** (Etim. — De *salpullir*.) m. Erupción leve y pasajera en el cutis, formada por muchos granitos ó ronchas. || Señales qeu dejan en el cutis las picaduras de las pulgas.

SALPULLIR. tr. Levantar salpullido. || v. r. Llenarse de salpullido.

SALPURIA. f. Prenda de vestir que usaban los antiguos colonos de Puerto Rico.

SALQUERO. *Germ.* VASO.

SALRADO COMPOUND. f. *Quím.* é *Ind.* Cosmético consistente en una solución de citratos y bicarbonatos de litio y de sodio en un líquido extractivo acuoso que contiene emodina, adicionada de substancias aromáticas (clavos de especia) y menta, así como de ácido salicílico (como conservador) y 1 por 100 de alcohol.

SAL-REI. *Geog.* Puerto ó bahía de la isla de Boa-Vista, en el arch. y colonia portuguesa de Cabo Verde. Se halla en la costa O. y es muy espacioso, midiendo 10 kms. de abertura por 3 de saco. En la entrada tiene un islote. Después de Porto Grande do Mindello, en la isla de San Vicente, es el mejor fondeadero de todo el archipiélago. En el islote hay un fortín.

SAL-REI (SANTA ISABEL). *Geog.* Pobl. y cabecera del conc. de la isla de Boa-Vista, en el arch. y colonia portuguesa de Cabo Verde, sit. en la costa occidental, junto á la amplia bahía de Sal-Rei; 660 h. Fab. de jabones, loza ordinaria y cal. Salinas.

SALREU (SÃO MARTINHO). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, en la prov. del Duero, dist. de Aveiro, dióc. de Oporto, conc. de Estarreja, sit. en terreno muy fértil; 4,000 h. Vasta iglesia matriz de tres naves, restaurada en 1878. Importante producción de cereales, frutas y vinos.

SALSA. F. **Sauce, assaisonnement, jus.** — It. y P. **Salsa.** — In. **Sauce, condiment.** — A. **Brühe, Tunke,** — C. **Such.** — E. **Sauco.** (Etim. — Del lat. *salsa*, salada.) f. Composición ó mezcla de varias substancias comestibles desleídas, que se hace para aderezar ó condimentar la comida. || fig. Cualquier cosa que mueve ó excita el gusto. || SALSA BLANCA. La que se hace con harina y manteca que no se han dorado al fuego. || SALSA DEL CAMPO. Especie de ajo mayor que el común. || SALSA DE SAN BERNARDO. fig. y fam. Hambre ó apetito que hace no reparar en que la comida esté bien ó mal sazonada. || SALSA MAHONESA ó MAYONESA. La que se hace batiendo yema de huevo con aceite crudo. || SALSA MAYORDOMA. La que se hace batiendo manteca de vacas con perejil y otros condimentos. || SALSA RUBIA. La que se hace rehogando harina en manteca ó aceite hasta que toma color.

VALE MÁS LA SALSA QUE LOS CARACOLES. VALE MÁS LA SALSA QUE LOS PERDIGONES. || VALE MÁS LA SALSA QUE LOS PERDIGONES. fr. fig. que se usa para indicar que en alguna cosa tiene lo accesorio más valor que lo principal.

SALSA. *Art. cul.* La *salsa española* se prepara con tocino y jamón recortados á pedacitos, colocando por encima riñonada de ternera y agregando caldo concentrado. Se cuece luego añadiendo algunas cebollas y zanahorias. Pínchase la carne hasta que suelte el jugo y se aumenta con caldo añadiendo después perejil, sal, pimienta y clavos para cocer lentamente. Se pasa al tamiz y se liga con harina reduciéndola después á un cuarto por la cocción. La *salsa romana* ó italiana se confecciona con manteca de vaca, jamón, ternera y patas de gallina. Se sazona con sal, pimienta y especias y se rehoga todo añadiendo yemas de huevos duros chafadas. Se moja con leche sin cesar de remover y se hace cocer durante una hora á fuego lento. La *salsa rubia* ó *espesoobscura* se prepara dejando en una cacerola manteca con harina. Se cuece y remueve añadiendo caldo hasta que toma color la salsa. Tápase entonces la cacerola y se retira del fuego dejándola so-

bre ascuas. Por fin se moja con caldo del mismo guiso y se sazona en el momento de servir. La *salsa rubia blanca* se hace como la anterior, cuidando solamente de que la harina no se tueste, sino que se trabe, conservando su color blanco. La *salsa blanca* se hace con una lechada de flor de harina que se hierve después en una cacerola. Retírase ésta del fuego y se añade manteca, sal y pimienta. Se agita y liga con yema de huevo. La *salsa de tomate* se prepara friéndolos partidos y sin pelar en aceite ó manteca de cerdo. Se pasan por la pasadera y se recuecen los residuos en la misma sartén con un poco de agua. Vuélvese á pasar el caldillo que se deja aparte en un bol. Se tuesta una cucharada de harina en otra de aceite ó manteca, aumentándola con el agua del bol. Se vierte ésta sobre el primer tomate pasado y se da un hervor, ligando, ya fuera del fuego, con una yema de huevo. La *salsa financiera* se hace con caldo y picadillo de setas, trufas, menudillos de gallinas y cresta y riñones de gallo. Se añaden pencas de alcachofa, jamón, aceitunas deshuesadas, una copa de jerez y sal. Se deja cocer y se agrega jugo de carne, ligando después la salsa con harina desleída en leche y agua fría. Se vierte la lechada en la salsa, se deja cocer y en el momento de servir se completa la sazón con pimienta roja de Cayena. La *salsa bechamel* se prepara con glaseado y caldo, cociendo y removiendo el líquido. Una vez reducido éste se le mezcla la crema hasta darle consistencia de papilla clara. Se pasa luego por un colador y se mantiene á la temperatura conveniente en el baño de maría. La *salsa de pollo* se hace en una cacerola con vinagre, añadiendo chalote, tomillo, laurel, perejil, cebolleta y pimienta. Se prepara una salsa rubia que se deslíe en caldo y se hace hervir pasándola por el tamiz antes de servirla. La *salsa tártara* se hace poniendo en un tazón chalotes, perifollo y estragón, todo muy bien picado. Se sazona con mostaza, sal, pimienta, vinagre y aceite, añadiendo vinagre si sale espesa. La *salsa á la vinagreta* se prepara con yemas cocidas desleyendo en vinagre y sazonando con sal y pimienta. Se añade perejil recortado y se manipula todo muy bien hasta agregar la cebolla y el aceite. Al servir la salsa, ya fría ó bien caliente, se cortan en pedacitos las claras y se mezclan con la salsa. La *salsa veneciana* se hace reduciendo á buen fuego un caldo blanco de aves. Se prepara un rehogo con manteca de vacas y harina, meneándolo y mezclándolo al caldo. Sazónase después con nuez moscada, y se desengrasa y liga con yemas de huevo batidas en manteca de vacas y zumo de limón. En el momento de servir se añadirán á la salsa unas hojas de estragón recortadas y blanqueadas en agua hirviendo. La *salsa ayoli* se prepara majando cabezas de ajo en un mortero y añadiendo yema de huevo crudo y un migón de pan, empapado en agua ó leche salpimentada. Se sigue majando y mezclando bien, mientras se echan algunas gotas de aceite. La *salsa verde* se prepara rehogando hierbas finas con aceite y cebolla y mezclando con caldo y vino blanco. Se cuece después y en el momento de servir se cuela, añadiendo verde de espinacas, perejil y perifollo. La *salsa maître d'hôtel* se hace amasando manteca de vacas con sal, pimienta, café, perejil, chalotes picados y vinagre ó zumo de limón. La manteca se incorpora fuera del fuego con las legumbres cocidas, escurridas y muy calientes. Se sirve como fondo en otros manjares, como el pescado esparrillado, chuletas, biftecs, etc. La *salsa inglesa* se prepara empapando miga de pan en leche caliente, cociendo después á fuego lento hasta obtener una papilla espesa que se sazona con sal, pimienta y nuez moscada. La *salsa bordelesa* se hace en una cacerola plana con salsa morena que se hierve y reduce mezclándola después con jugo de la cocción de ostras y setas. Agrégase, finalmente, vino de Burdeos, hervido, lo propio que Madera y una pulgarada de Cayena. La *salsa Colbert* se hace con hielo fundido, que se hierve después mezclándole manteca y ligando con limón y perejil picado. La *salsa Robert* se prepara con cebollas que se cuecen con manteca á fuego moderado sazonando con sal y pimienta. Cuando tienen buen color se mojan con un poco de buen vinagre y se hace reducir el líquido, añadiendo después salsa ó jugo ligado. Se hace hervir la salsa junto al fuego, y se desengrasa y acaba con un poco de pimienta. Retírase del fuego y se mezcla con mostaza desleída en salsa. La *salsa de tortuga* se obtiene partiendo una cebolla y dejándola en una cacerola con jamón crudo recortado y manteca. Se moja con Madera y se añaden trufas y pepinillos con aromas. Redúcese el líquido á la mitad, y se pasa á la cacerola plana con salsa obscura y salsa de tomate. Se reduce después á punto y se acaba con una punta de Cayena. La *salsa Chateaubriand* se prepara con chalotes y manteca en vino blanco seco. Se reduce el líquido á la mitad y se le mezcla salsa ó jugo ligado. Se dan dos hervores á la salsa, se pasa y se acaba con una punta de Cayena y perejil picado ó medula de buey recortada á pedacitos. La *salsa villeroi* se prepara con salsa rubia bien espesa y ligada con yema de huevo mezclada con manteca. Se da un solo hervor á la salsa y se pasa al pasador fino. La *salsa périgueux* se hace con chalotes, jamón, cebolla y manteca, mojando con Madera y añadiendo trufas y aromas. Se reduce el líquido, se pasa é incorpora salsa obscura, haciendo después hervir y añadiendo trufas cortadas para servir en seguida.

SALSA. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de *Polygonum acetosaefolium*, de la familia de las poligonáceas.

Salsa do mato. Nombre vulgar brasileño de *Herreria Salsaparrilla*, de la familia de las herreriáceas.

Salsa da praya. Nombre vulgar brasileño de *Ipomaea Pes caprae*, de la familia de las convolvuláceas.

SALSA. *Geol.* Nombre con que se designan los montecillos de arcilla de figura cónica, en cuyo centro hay un orificio por donde brotan gases y barro, que es el que forma el cono al volver á caer perpendicularmente, llegando á veces en la erupción hasta 60 m. de altura y produciendo ruido y silbidos, como acontece en los volcanes ígneos. V. VOLCÁN DE CIENO.

SALSACATE. *Geog.* Pobl. y pedanía de la República Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Pocho, del cual es capital, con 2,500 h. Sit. á 180 kms. de Córdoba. Produce cereales y tabaco, y existen minas de cobre, plata, oro, plomo, hierro, cristal de roca, mármol y cal. La estación más próxima es Soto, á 60 kms. Tiene servicio telegráfico y telefónico y escuelas públicas.

SALSADELLA. *Geog.* Mun. de la prov. de Castellón de la Plana, con 590 e. y albergues y 1,876 h. *(salsadellenses)* según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 40 e. y albergues aislados, con 103 h. El censo de 1920 le asigna 1,651 h. Corresponde al p. j. de San Mateo y está sit. en la falda O. de los montes Atalayas de Alcalá, con carr. á Castellón. Terreno generalmente montuoso; produce cereales, aceite y legumbres. La iglesia parroquial, dedicada á la Purísima Concepción, es de una sola nave corintia. La población, de origen musulmán, fué conquistada por Jaime I, quien la donó á Blasco de Aragón y la entregó á carta puebla á Miguel de Asío en 1236.

SALSAL y SCHAH-MAMA. *Mit.* Nombres de dos ídolos célebres, tallados en relieve en la ladera de la colina de Bamián en Persia. El primero representa un rey ó un dios; tiene aproximadamente 120 pies de altura y ocupa un frente de 70 pies. Este ídolo, toscamente labrado, es notable por las dimensiones de sus orejas y labios. En cuanto al cuerpo, está revestido de una túnica hecha con una especie de yeso. El otro ídolo, no tan alto como el primero, está mucho mejor labrado. Ambos tienen practicados nichos en su inte-

1 2 3

Salseras: El 1 y el 2, de porcelana de Bristol, en el Museo Victoria y Alberto, de Londres.—El 3, también de Bristol, en el Museo Británico, de la misma ciudad

rior, que estaban antiguamente adornados con pinturas; todavía se distingue hoy un busto de mujer cuya cabeza aparece rodeada de una aureola. No se posee ningún dato fidedigno sobre este curioso monumento del arte oriental, el cual ocupa, según se ha dicho, la cara de una colina, excavada en todos sentidos y formando una inmensa necrópolis, obra, dicen los habitantes del lugar, de un rey llamado Djulat. Según una tradición, los ídolos de Bamián fueron construídos en los comienzos de nuestra era por una raza de cafres, con objeto de representar á un rey llamado Saisai y á su esposa. Los indostánicos atribuyen la ejecución de dichos ídolos á Pandava. En la actualidad todavía, al pasar por delante de ellos, elevan sus brazos para adorarlos.

SALSAMENTAR. (Etim. — De *salsamento.*) tr. ant. Sazonar ó guisar una cosa.

SALSAMENTO. (Etim. — Del lat. *salsamentum.*) m. ant. Condimento, guiso ó salsa.

SALSAPARRILLA. f. *Bot.* Nombre vulgar chileno de *Herreria stellata*, de la familia de las herreriáceas.

SALSAS (SITIO DE). *Hist. mil.* V. SALCES (SITIO DE).

SALSAS. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la provincia de Tras-os-Montes, dist., dióc. y conc. de Braganza; 1,000 h. Producción agrícola; ganado y caza. Su clima, aunque riguroso en invierno, es saludable.

SALSASIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Turín, mun. de Carmagnola, de cuya ciudad constituye un suburbio; 1,600 h.

SALSE (EL). *Geog.* Ald. de la prov. de Alicante, mun. de Benejama.

Salsera de porcelana de gusto alemán moderno

SALSEAR. intr. fam. *Murc.* y *Nav.* Entremeterse, meterse en todo.

SALSEDUMBRE. (Etim. — Del lat. *salsitūdo, salsitudinis.*) f. Calidad de salado.

SALSEJA. f. dim. de SALSA. || ant. SALCHICHA.

SALSELLAS. *Geog.* Antiguo mun. de la provincia de Barcelona, en el p. j. de Berga, hoy suprimido.

SALSELLAS. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Tras-os-Montes, dist. y dióc. de Braganza, conc. de Macedo-de-Cavalleiros, sit. á 2 kms. del río Azedo; 860 h. Agricultura y ganadería.

Salsera de plata de gusto alemán moderno
Obra de Carlos Wojtech

SALSERA. F. **Saucière.** — It. **Salsiera.** — In. **Saucer.** — A. **Tunknäpfchen.** — P. **Salseira.** — C. **Suquera.** — E. **Saucujo.** f. Vasija de una ú otra materia y figura, en que se sirve salsa. || SALSERILLA (2.ª acep.).

SALSERETA. f. SALSERILLA (2.ª acep.).

SALSERILLA. f. d. de SALSERA. || Taza pequeña y de poco fondo en que se mezclan algunos ingredientes ó se ponen algunos licores ó colores que se necesita tener á la mano.

SALSERO, RA. (Etim. — De *salsa.*) adj. V TOMILLO SALSERO. || *Murc.* y *Nav.* ENTREMETIDO (2.ª acep.). || m. *Gal.* Salpicadura de agua de mar, rocíon ligero.

SALSERÓN. m. Medida para grano y maquila, que usan los molineros de tierra de Burgos; equivale á un octavo de celemín.

SALSERUELA. f. d. de SALSERA. || SALSERILLA (2.ª acep.).

SALSERUELO. m. SALSERILLA (2.ª acep.).

SALSES. *Geog.* V. SALCES.

SALSES (LES). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Lozère, dist. de Marvejols, cant. de Saint-Germain-du-Teil; 470 h.

SALSETA. *Geog.* V. SALSETE.

SALSETE. *Geog.* Isla de la costa occidental de la India, al N. de la isla donde está sit. Bombay y en comunicación con esta ciudad por medio de un puente de piedra, un dique y ferrocarril. Tiene 624 kms.² y 100,000 h., la mayor parte hindúes. Es célebre por sus muchos templos búdicos excavados en la roca, de los siglos IX á X. En su capital, Thana (de unos 10.000 habitantes), viven muchos comerciantes y funcionarios de Bombay.

SALSETE-ANGEDIVA. *Geog.* Antigua provincia continental, y hoy uno de los tres concejos en que están divididas las Velhas Conquistas (India portuguesa), dist. y arzobispado de Goa. Se halla limitado al N. por el río Mormugão, ó Zuarim, que lo separa del conc. de las Ilhas, habiendo quedado agregadas al de Salsete las de San Jorge y de San Jacinto. Tiene una ext. de 338 kms.² con una población de 126,500 h. Su clima es, en general, insalubre. Su suelo es muy fértil, produciendo arroz en abundancia y dátiles. La extracción de sal es la industria más importante. Este territorio pasó á la soberanía de Portugal en 1544, por cesión del rey de Nacinga.

SALSIFÍ. m. *Bot.* Nombre vulgar del *Tragopogon pratensis*, de la familia de las compuestas. El *salsifí blanco* es *Tragopogon porrifolius* y el *negro* es *Scorzonera hispanica*, de la misma familia. V. lám. HORTALIZAS, II, fig. 5.

SALSIFÍ. *Hort.* Se siembra en las huertas en líneas generalmente, y si á voleo, debe hacerse clara para no tener que espaciar las plantitas. En terrenos profundos, mullidos y bien abonados, también se cultiva, pero procurando que la estercoladura no sea reciente, pues entonces las raíces, que es lo que se aprovecha de la planta, ramifican mucho, quedando muy pequeñas, y aumenta su parte verde. La siembra en líneas resulta con frecuencia espesa, pero pueden entresacarse plantas, escardando y binando cuando sea necesario. La recolección de las raíces se hace en otoño y durante el invierno, hasta ya entrada la primavera si fuera preciso, ó sea hasta que vuelve á activarse la vegetación de las plantas. Para facilitar su arranque se las cubre durante la época de los fríos con hojas ó estiércol pajoso. Se conservan en sótanos y almacenes, siempre que no sean húmedos.

SALSIFÍ. *Farm. Raíz de salsifí.* La raíz de salsifí blanco, procedente del *Tragopogon porrifolius*, se mezcla á veces con la raíz de escorzonera (*Scorzonera hispanica* L.), pero se distingue de ella por el color gris de su superficie externa, que en la escorzonera es pardo negruzco.

SALSIGNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aude, dist. de Carcasona, cant. de Mas-Cabardès; 500 h.

SALSILLA. f. *Bot.* En Lima llaman así á la *Alstroemeria Salsilla*, de la familia de las amarilidáceas.

SALSIPUEDES. *Geog.* Serranía de Costa Rica, en la península de Golfo Dulce. Lleva igual nombre una punta de la costa SO. de la misma península, que avanza en el Pacífico.

SALSIPUEDES. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Colchagua, dep. de Coupolicán; 400 h.

SALSIPUEDES. *Geog.* Isla de Méjico, sit. en el golfo de California, á 1 milla al SO. de la de San Lorenzo. || Punta de la costa O. de la Baja California, á 16 millas al S. de Punta Descanso. || Canal del golfo de California, entre la costa oriental de la Baja California y las islas San Lorenzo, Salsipuedes, Rosa y Partida. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido de Santa María del Río, mun. de Tierra Nueva; unos 200 h.

SALSIPUEDES. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Chiriquí, dist. de Bugaba.

SALSIPUEDES. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Minas, afl. del río Santa Lucía. || Cuchilla del dep. de Tacuarembó; separa los arr. de este nombre al O. y Malo al E. Se llama también Cuchilla del Paso de los Toros. || Pobl. en el dep. de Tacuarembó; unos 2,000 h.

SALSIPUEDES CHICO. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Tacuarembó; nace en la vertiente SO. de la cuchilla de su nombre ó Paso de los Toros y des. por la izq. en el Salsipuedes Grande.

SALSIPUEDES GRANDE. *Geog.* Arr. del Uruguay, en los dep. de Paysandú, Tacuarembó y Río Negro; nace en un cerro llamado Chato, punto culminante de la cuchilla de Haedo; corre hacia el S. sirviendo de límite al dep. de Tacuarembó con los de Paysandú y Río Negro y des. por la der. en el río Negro después de recibir las aguas de numerosos tributarios.

SALSO, SA. (Etim. — Del lat. *salsus.*) adj. ant. Que está salado.

SALSO. *Geog. ant.* Río de la Bética, célebre en la lucha entre César y los hijos de Pompeyo, en cuyas márgenes entablaron algunos combates poco importantes.

SALSO. *Geog.* Río de Sicilia, tributario del mar de Africa; nace en la parte oriental de la prov. de Palermo, en la vertiente SE. del macizo de la Antenna; corre casi siempre en dirección S., entra en la prov. de Caltanisetta, sirviendo luego de límite entre ésta y la del Girgenti, y des. junto á Licata después de 125 kms. de curso. || Existe en Sicilia otro SALSO que es afl. der. del Simeto, y tiene 60 kms. de curso. Lo forman dos ramas que tienen su origen en el extremo occidental del bosque de Coronia y se unen después de Nicosia.

SALSOLA. f. *Bot.* Género fundado por Linneo y que comprende plantas de la familia de las quenopodiáceas, grupo de las espirolobeas, tribu de las salsoleas y subtribu de las sodinas, con perigonio inalterable, persistente, membranoso ó herbáceo, á lo sumo algo endurecido en la base, horizontalmente alado, alas iguales, ramas no articuladas, hojosas. Hierbas ó arbustos con las hojas esparcidas, rara vez opuestas, sentadas, estrechas, á veces escamiformes, en general pelosas. Se incluyen unas 40 especies de Europa, N. y S. de Africa y Asia templada, una en América y Australia.

En las anuales con hojas esparcidas y perigonio maduro cerrado, fruto seco, estigma filiforme, anteras sin apéndice. *S. Soda, barrilla común ó salicor fino* de la flora mediterránea y Asia Central; *S. Kali* casi cosmopolita en las salinas, vulgarmente llamada *barrilla pinchosa, pincho, espinardos* y *salicor borde.*

En las perennes con hojas esparcidas con perigonio membranoso en la base sin fositas, anteras obtusas por arriba. *S. vermiculata* de la flora mediterránea, vulgarmente llamada *tarrico, caramillo, sisallo* y *barrelleta.*

S. Wezbii es *barrilla salada* ó *Salado* y *S. oppositifolia* es la *zagua.*

SALSOLÁCEAS. f. pl. *Bot.* V. QUENOPODIÁCEAS.

SALSOLEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las quenopodiáceas y grupo de las espirolobeas, con bracteíllas, femeninas y andrógina, en glomérulos axilares; brácteas ú hojas envainadoras opuestas, bracteíllas casi siempre tan grandes ó mayores que los sépalos, que por lo común son membranosos, ramas del estilo sólo por dentro papilosas, cinco estambres, rara vez menos, hojas por lo común con pelos filiformes. Géneros principales *Traganum, Salsola, Haloxylon* y *Anabasis*, repartidos en las subtribus de las *sodinas* y *anabasinas*, según la semilla sea horizontal, excepto en algunas *salsolas*, ó sea vertical, excepto en algún *Halogeton.*

SALSOMAGGIORE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Parma, circondario de Borgo San Donnino, junto á un tributario del Stirone, á 160 m. s. n. m.; cuenta con unos 12,000 h. y posee hermosas calles, magnífico Parque municipal, algunas casas de Banca, un gran teatro, Casino, cinematógrafos, cafés, campo de deportes, etc. Aguas cloruradosódicas bromoyoduradas. Termas Lorenzo Berzieri, magnífico edificio inaugurado en 1923, construcción debida al arquitecto Giusti, compuesto de tres cuerpos, que en su conjunto se inspiran en el estilo italiano clásico, ofreciendo en su ornamentación detalles inspirados en el arte bizantino y asirio, y en los materiales de construcción una verdadera riqueza en mármoles y cerámicas policromadas. La instalación terapéutica es

Salsomaggiore. — Establecimiento balneario «Lorenzo Berzieri»

completísima. Las termas Magnaghi constituyen en importancia el segundo establecimiento balneario de SALSOMAGGIORE; en su vestíbulo puede verse un busto de su fundador, por Troubetzkoi. Hay, además, las termas Guido Dalla Rosa; la Casa de convalecencia militar, creada por iniciativa del ministerio de la Guerra, y el Sanatorio. Entre los hoteles más importantes cabe citar el *Grand Hôtel des Thermes (Ritz Hôtel)*, que posee un magnífico parque y en el que se hospedan á menudo la reina madre, príncipes italianos y extranjeros y la más alta aristocracia; el *Grande Detraz*, el *Regine*, el *Milán*, el *Continental*, etc. Una corta línea tranviaria une á SALSOMAGGIORE con la estación de Borgo San Donnino, sit. en la l. f. de Milán á Bolonia. Cuenta con la estatua de Juan Domingo Romagnosi, debida á Cristóbal Marzaroli, inaugurada en 1874; el busto á César Battista, el del profesor de obstetricia Eduardo Porro, y el monumento á los muertos en la guerra de 1914-1918, inaugurado en 1922, debido al escultor Bazzoni. SALSOMAGGIORE puede afirmarse que es la única estación termal italiana que atrae gran número de bañistas del extranjero, y la colonia italiana que acude en la época de cura (1.° de Abril á fin de Noviembre) es muy numerosa. Rodean la población, formando anfiteatro, los montes de Marazzuola y Costa Marenga, por poniente, y los de Bargone y Gorsano, á occidente, y la domina con su verde mole la colina del Castellazzo. Yacimientos de petróleo en sus alrededores, que son muy interesantes desde el punto de vista histórico y por los bellos panoramas que ofrecen. A 4 kms. está Tabiano, con su castillo, vasto edificio de 1100, restaurado recientemente; el castillo de Bargone, en cuyas proximidades se hallan yacimientos de conchas fósiles; á unos 2 kms. de SALSOMAGGIORE, el burgo de Castelscipione. A 7 kms. de la población, Vigoleno, con su castillo almenado y torreones de puro ambiente feudal; es del siglo XVI y fueron sus primeros poseedores los Scotti, pasando después, alternativamente, á poder de güelfos y gibelinos y á otros señores, para volver á los Scotti hasta 1881; actualmente le ha restituído su antiguo esplendor su propietaria la princesa Ruspoli, duquesa de Grammont; en la iglesia se conservan interesantes pergaminos de los siglos XIV y XV; Castellarquato es un característico burgo medieval, con su castillo é iglesia, conservándose en esta última, que es un buen ejemplar del siglo XIII, notables frescos, valiosísimos pergaminos y objetos pertenecientes á Pablo III Farnesio; la abadía de Chiaravalle della Colomba se encuentra á 14 kms. de la población, y es una iglesia románica, edificada en 1133, con claustro gótico muy bello; esta iglesia ha sido restaurada recientemente. Pueden visitarse, además, en los alrededores de SALSOMAGGIORE, Borgo San Donnino, el Palacio ducal de Colorno, construído en 1660-1722 por el arquitecto Fernando Bibbiena, á expensas de los Farnesio y que actualmente contiene el Museo de la Corte Parmesana y el Museo del Renacimiento; Bardi, con su imponente castillo del siglo IX; Fontanellato, que en sus estancias contiene interesantes frescos del *Parmigianino;* el castillo de Scipione, construído en tiempos de Federico II, hoy colonia agrícola de los huérfanos de los campesinos muertos en la guerra; las ruinas del castillo de Gallinella, destruído en 1828 por el ministro de Fernando de Borbón; el castillo de Varano de Melegari, y el Palacio Pallavicino de Busseto, restaurado según el gusto del siglo XVII.

Historia. Las primeras noticias que se conservan de las salinas de SALSOMAGGIORE están contenidas en un acta de 1555, en la que se recuerda un formidable terremoto acaecido en el año 589, que produjo grandes desprendimientos de terreno y cegó los pozos de las aguas, que no fueron nuevamente utilizados hasta dos siglos después, hacia el año 800, en que se efectuaron excavaciones á grandes profundidades, y adquirió nuevo empuje la antiquísima industria de la producción de sal. En aquella época llamábase el lugar *Brugnola di Pozzolo della Noce*, y Carlomagno le concedió varios privilegios; más adelante tomó el nombre de SALSOMAGGIORE y su industria cesó, alrededor de 900, de ser exclusivo privilegio de sus habitantes, pues en 877, según Ireneo Affo, en su *Istorie Parmensi*, el obispo de Parma, Guibodo, dió posesión de las salinas á los canónigos de la Catedral, reservando alguna participación á los dueños del terreno. En 1203 se concedió al Municipio de Piacenza el derecho de excavar pozos para la extracción de sales en la propiedad eclesiástica, conservándose de aquella época el llamado *della Ruota* (de la Rueda), que está sit. en el centro del actual SALSOMAGGIORE. Por derechos feudales, en el siglo XIII participó también en la producción de sal la poderosa familia de los Pallavicino, perteneciendo luego, sucesivamente, SALSOMAGGIORE á las señorías de los Visconti, de los Sforza y de los Farnesio, debiéndose á estos últimos muchas mejoras en la importante industria. El descubrimiento de las propiedades terapéuticas de las aguas data de 1839 y se debe al médico Lorenzo Berzieri, y en 1847, por iniciativa del doctor Juan Valentini, se establecieron allí las primeras instalaciones de baños, pudiendo considerarse, no obstante, como la base racional y moderna de la industria termal de SALSOMAGGIORE la gestión del marqués Guido Dalla Rosa, durante la cual se llevó á cabo la perforación de varios pozos á gran profundidad (1859), la ampliación del establecimiento balneario antiguo y la construcción del nuevo, designado posteriormente con el nombre de su fundador. Construyóse después el establecimiento balneario

Giuseppe Magnaghi, y últimamente, en 1923, fué inaugurado el soberbio edificio de las termas Lorenzo Berzieri, ya descritas.

SALSOQUE. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Copán, mun. de Nueva Arcadia.

SALSORIA. f. *Bot.* Nombre vulgar dado en las costas del Mediterráneo á una especie de sosa ó barrilla.

SÁLSULA. f. *Zool.* (*Salsula* E. Sim.) Género de arañas de la familia de los onópidos. Los ojos medios ocupan el campo medio; patas, especialmente las últimas, con pocos aguijones; todos los fémures semejantes. Se conoce una especie, *S. longipes* E. Sim., propia del Africa.

SALSVAND. *Geog.* Lago de Noruega, en la provincia de Trondhjem, dist. de Nordre Trondhjem. Tiene 25 kms. de largo por 1'5 de ancho y ocupa una superficie de 43 kms.²

SALT. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, con 518 edificios y albergues y 3,019 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Edificios	Habitantes
Manicomio Provincial (El), Asilo de Beneficencia de	2	297
Salt, lugar de	305	1,410
San Antonio, barrio de	196	1,218
Grupos inferiores y e. diseminados	15	94

El censo de 1920 le asigna 4,175 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Gerona, y está sit. á la der. del río Ter, en terreno llano, regado también por la acequia Monar, á 4 kms. O. de Gerona, en la carr. de Gerona á Anglés y el f. c. de Gerona á Olot. En su fértil término, gran parte de regadío, se producen cereales, legumbres y hortalizas; en la ribera del Ter hay arboledas. Industria de hilados y tejidos de algodón y fab. de abarcas. Hay varias sociedades políticas y de otra índole, entre ellas el *Orfeó Rossinyolench* La Cultura, Centro Republicano, Patronato San Luis, *Sindicat dels Pagesos* y Sindicato Obrero. Alumbrado eléctrico, Teléfonos, escuelas públicas, colegios particulares, dos de ellos dirigidos por comunidades religiosas, de las que se cuentan en la población, Hermanos de la Doctrina Cristiana, Terciarias Dominicas de la Anunciata y monjas Clarisas, antes residentes en el barrio del Mercadal de Gerona. En el barrio de San Antonio, casi todo edificado en la segunda mitad del siglo XIX, está el Manicomio provincial. La iglesia parroquial está consagrada á San Cucufate. Los documentos antiguos denominan á esta población *Saltu*, que en 1359 contaba 5 fuegos: 2 de iglesia y 3 de ciudadanos. SALT ha sido casi siempre centro de las fuerzas que en diversas ocasiones han atacado á Gerona. En 1809 el general García Conde, después de vencer á los franceses mandados por Lecchi, introdujo por SALT un convoy en Gerona.

Salt. — Torre de San Dionisio

SALT (EL). *Geog.* Fáb. de tejidos y harinas de la provincia de Alicante, mun. de Alcoy. ‖ Lugar del municipio de Callosa de Ensarriá, por el cual pasa el río Algar, formando un pintoresco desfiladero.

SALT ó ES-SALT. *Geog.* C. del protectorado inglés de Transjordania, región de Maan, sit. á 835 m. s. n. m. y á 56 kms. al NE. de Jerusalén, allende el Jordán; unos 15,000 h. Industria en pequeña escala, pero gran agricultura y viticultura y cultivo de tabaco. Mercado muy concurrido. Es la antigua *Ramoth Gilead*.

SALT CAY. *Geog.* Isla de las Antillas británicas, en el grupo de las Turks, de 6 kms.² de super. y 700 h. dedicados á la obtención de sal.

Callosa de Ensarriá (Alicante). — Estrecho del río Algar sobre el Salt

SALT CREEK. *Geog.* Cas. de Colombia, en el dep. de Bolívar, dist. de San Andrés, sit. en la isla ó Corregimiento de Providencia; unos 400 h.

SALT-EN-DONZY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Loire, dist. de Montbrison, cant. de Feurs; 420 h. Iglesia románica. Ruinas del castillo de Donzy, del siglo XI.

SALT LAKE. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Utah; 756 millas cuadradas inglesas y 159,282 h. según el censo de 1920. Sit. en la ribera SO. del lago Salado (*Salt Lake*), al cual debe su nombre. Cap., Salt Lake City.

SALT LAKE (GREAT). (*Gran Lago Salado.*) *Geog.* Extensa superficie de agua salada en los Estados Unidos, en la parte NO. del de Utah. Está sit. en uno de los grandes valles de las Montañas Roqueñas y en el límite oriental del Great Basin (Gran Cuenca). Tiene 120 kilómetros de largo por 50 á 80 de ancho y contiene nueve islas, una de ellas de 25 y otra de 20 kms. de largo. Ocupa una profunda depresión, con una profundidad media menor de 6 m. y se encuentra á 1,265 m. de altura. A causa de las diferencias en la cantidad de lluvia que cae, la superficie del lago varía también mucho. En 1850 ocupaba una super. de 1,750 millas cuadradas inglesas, al paso que en 1869 había aumentado hasta 2,170 millas (unos 5,450 kms.²), pero en el período 1886-1902 volvió á decrecer. El lago recibe por el S. el río Jordán, que le lleva las aguas dulces del lago de Utah, y por el N. las del Bear River; pero de él no sale corriente alguna. Las aguas contienen un 72 por 100 de cloruro sódico, ligeramente mezclado con otras sales, y tiene un peso específico de 1'1. La elaboración de sal por evaporación del agua del lago, es una importante industria. En sus aguas viven algunas especies de insectos y un pequeño langostino (*Artemia gracilis*).

Manicomio provincial

Iglesia parroquial

Calle de Gerona

Vista general

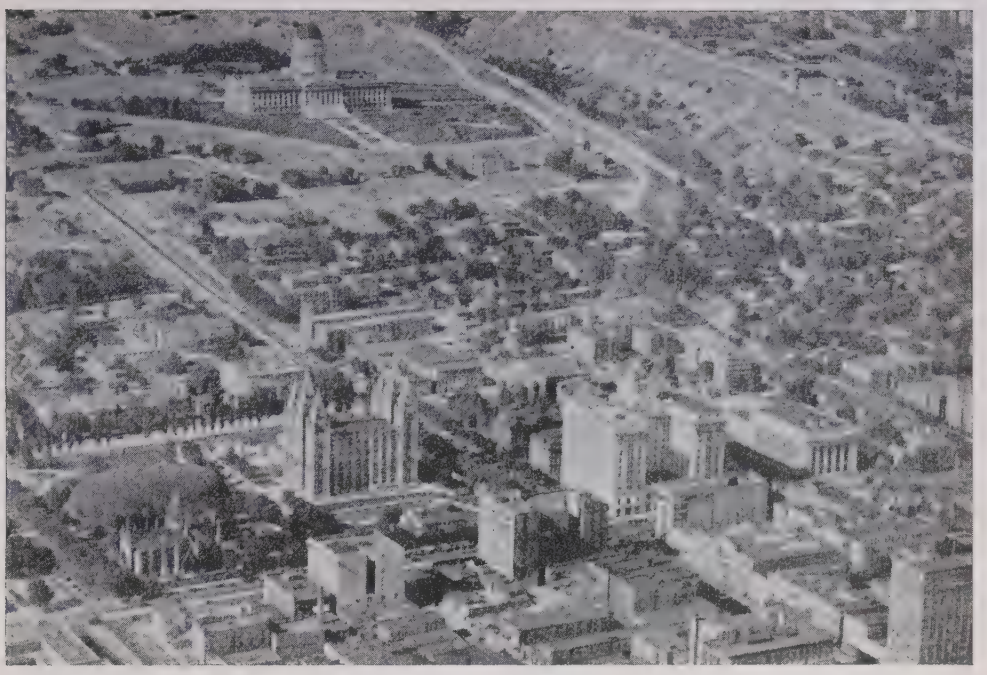

Salt Lake City. — Vista general tomada desde una aeronave

El barón La Hontan fué quien primero tuvo (1689) noticias del lago por los indios del O. del Misisipí, pero no fué explorado ni descrito hasta hacerlo Fremont en 1843. Posteriormente ha sido muy estudiado y Gilbert ha demostrado que en el período pleistocénico ocupaba una superficie mucho mayor. En su ribera meridional se levanta Garfield Beach, punto de baños muy visitado por la novedad de bañarse en unas aguas tan densas que se flota en ellas muy fácilmente.

SALT LAKE CITY. (Por otro nombre, *Mormon City*.) *Geog.* C. de los Estados Unidos, capital del Est. de Utah y del condado de Salt Lake, la Sión de los «santos del último día» ó mormones, sit. en la vertiente occidental de las montañas Wasatch, á 1,311 m. s. n. m., á 3 kms. de la oril. der. del río Jordán y á 20 kms. al SE. del Great Salt Lake (Gran Lago Salado), en la l. f. Union Pacific y otras. Su población asciende á 118,110 h. según el censo de 1920. Tiene amplias calles, sombreadas por árboles y que se cruzan en ángulo recto. En el centro de la ciudad hay el gran *Temple Block*, de 4 hectáreas de perímetro, con el suntuoso tabernáculo, para 8,000 á 12,000 personas, junto con el templo terminado en 1893, con seis torres puntiagudas, y la *Assembly Hall* capaz para 3,000 personas, todo lo cual forma la sede oficial de la Iglesia mormona, y costó unos 4.000,000 de dólares. Hay, además, otros 20 oratorios de los mormones, el *Tithing Storehouse*, donde los mormones depositan los diezmos en especies; el gran teatro *Salt Lake*, el parque Liberty y, como recuerdo histórico, la casa de *Brigham Young*, que tiene un hermoso monumento. También son de mencionar la Penitenciaría del Estado y los hospitales *Holy Cross*, *Deseret* y *Saint Mark*, la Universidad de Utah, la Escuela Normal del Estado, varios otros establecimientos de enseñanza confesionales, entre ellos uno católico, un museo y varias bibliotecas, las más importantes de las cuales son la Pública y la de Derecho. SALT LAKE CITY es la población más importante entre Denver y la costa del Pacífico, como centro distribuidor de una extensa comarca minera, pecuaria y agrícola. Su industria, empero, es relativamente escasa, contándose entre sus ramos principales la elaboración de la sal, la matanza de reses, la fab. de cerveza, la de vidrio y la fundición de hierro. La *Zion's Cooperative Mercantile Institution*, fundada por los mormones, explota la confección de vestidos y calzado y mantiene un vivo comercio. En las cercanías, Port Duglas, puesto militar, y varios manantiales termales muy frecuentados. Hay alumbrado y tranvías eléctricos, cuya fuerza procede de un salto de agua á 56 kms. de la ciudad. Esta se gobierna por un mayor, elegido cada dos años, un Consejo unicameral y varios funcionarios, en su mayor parte nombrados por el mayor, con el asentimiento del Consejo.

Historia. SALT LAKE CITY fué fundada en 1847 por los mormones dirigidos por Brigham Young, que, procedentes del río Misurí, llegaron á este punto el 24 de Julio. Fué organizada como ciudad en 1851 y hasta 1868 se llamó *Great Salt Lake City*. Más de la mitad de sus habitantes no pertenecen hoy á la secta mormónica. En 1860 sólo contaba 8,236; en 1880 ascendían á 20,768, y en 1900, á 53,531.

Bibliogr. Jones, *Salt Lake City* (Salt Lake City, 1889).

SALT LICK. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Kentucky, condado de Bath; 518 h. según el censo de 1920.

SALT RANGE ó KALABAGH. *(Cordillera Salada.) Geog.* Montes de la India, en el Punjab, prov. de Rawal Pindi. Se levanta entre los 32° 25′ y 33° de lat. N., entre los ríos Indo y Jhelum, y tiene 220 kms. en línea recta de E. á O. Es una áspera cadena roqueña de pelados picos de 600 á 1,500 m. de altura, que debe el nombre á los inmensos yacimientos que contiene de pura sal gema.

SALT RIVER. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el de Arizona; nace en las White Mountains; sirve para el riego en una gran extensión de territorio y afluye, más abajo de Phoenix, en el Gila. En sus márgenes hay los famosos jardines y huertos de frutas de Arizona. || Río en el Est. de Kentucky; des. á 39 kms. más abajo

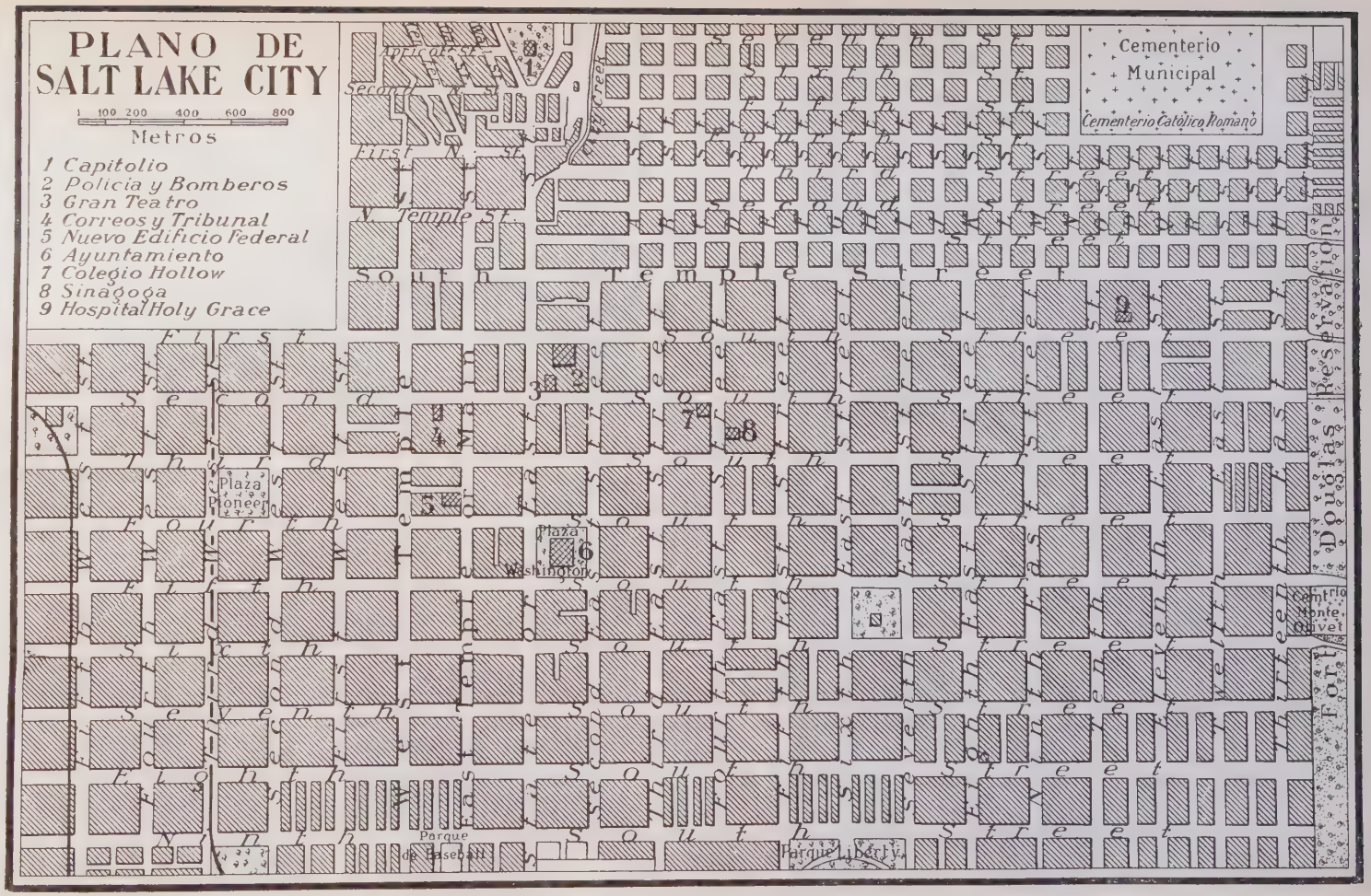
PLANO DE
SALT LAKE CITY
1 100 200 400 600 800
Metros
1 Capitolio
2 Policia y Bomberos
3 Gran Teatro
4 Correos y Tribunal
5 Nuevo Edificio Federal
6 Ayuntamiento
7 Colegio Hollow
8 Sinagoga
9 Hospital Holy Grace
Cementerio
Municipal
Cementerio Católico Romano
Secondary St
First St
V Temple St
South Temple Street
First
Second
Third
Fourth
Fifth
Sixth
Seventh
Eighth
Ninth
East
Plaza
Pioneer
Plaza
Washington
Parque
de Baseball
Parque Liberty
Douglas
Fort
Cementerio
Monte
Olivet

PROVINCIAS DE
SALTA Y JUJUY
Escala
0 50 100
Kilómetros
BOLIVIA
Indios Matacos
GOBERNACIÓN DEL CHACO
PROVA SANTIAGO DEL ESTERO
PROVA DE TUCUMÁN
PROVA CATAMARCA
DEPO SANTA VICTORIA
DEPO IRUYA
DEPO HUMAHUACA
DEPO TILCARA
DEPO VALLE GRANDE
DEPO TUMBAYA
DEPO PAYOGASTA
DEPO PERICO
DEPO ROSARIO DE LERMA
DEPO CALDERA
DEPO SALTA
DEPO CHICOANA
DEPO CERRILLOS
DEPO METÁN
DEPO ROSARIO DE LA FRONTERA
DEPO CANDELARIA
DEPO CAFAYATE
DEPO YAVI
DEPO CACHI
DEPO MOLINOS
DEPO ORÁN
DEPO LEDESMA
DEPO SAN PEDRO
DEPO SANTA ANTA
DEPO RIVADAVIA
DEPO GUACHIPAS
DEPO SAN CARLOS
DEPO CACHI
DEPO COCHINOCA
DEPO RINCONADA
Ca Rivadavia
Banda Grande
Ledesma
Orán
Tartagal
Salta
Jujuy
Tucumán
Santiago del Estero
Catamarca
Oc. de Greenwich

de Louisville, cerca de Westpoint, en el Ohío; es navegable para botes durante 240 kms. || Río en el Estado de Misurí. Fórmase en tres brazos: N., central y S., y des., tras de un curso de 288 kms., en el Misisipí, en Luisiana.

SALT WATER. *(Agua Salada.) Geog.* Lago de la India, en la división de Bengala, á 8 kms E de Calcuta, entre el Hougli y el Bidjadari Ocupa una super. de 78 kms.² Lleva también el nombre de Dapa.

SALT (ENRIQUE) *Biog.* Viajero inglés, n. en Lichfield hacia el año 1785 y m. en Egipto en 1827. Fué secretario en su juventud de lord Valentia, que le envió en 1805 á Egipto y después á Abisinia. Posteriormente volvió á Abisinia para llevar al soberano del país los presentes del Gobierno inglés y negociar un tratado de alianza; pero las guerras civiles le impidieron llevar á cabo su misión, y tuvo que volver á Inglaterra en 1811, visitando antes Mozambique, Zanzíbar y Pemba. En 1815 pasó á El Cairo como cónsul general, dedicándose á los trabajos arqueológicos. Descifró muchos jeroglíficos, descubrió la célebre inscripción de Axum y reunió una magnífica colección de antigüedades, que vendió al Gobierno francés. Publicó: *Voyage en Abyssinie* (1824); *Essay on Young's and Champollion's phonetic system of hieroglypics* (1825), y *Egypt*, poema descriptivo, estas dos últimas traducidas al francés. Su *Correspondencia* fué publicada en 1854.

SALT (ENRIQUE S.). *Biog.* Escritor y periodista inglés, n. en Nynee Tal (India) en 1851. Estudió en el *King's College*, de Cambridge, y se dedicó algún tiempo al profesorado, que abandonó por la literatura. Se le debe: *Life of James Thompson; Life of Henry D. Thoreau; Richard Jefferies; Percy Bisshe Shelley, poet and pioneer; De Quincey; Tennyson as a Thinker; Eton under Hornby; On Cambrian and Cumbrian Hills; The Flogging Craze; Animal's Rights*, curioso estudio acerca de los derechos de los animales considerados en sus relaciones con el progreso social; *The Logic of Vegetarianism; Seventy Years among Savages; The Call of the Wildflower*, y *The Story of my cousins*.

SALTA. *Geog.* Prov. de la República Argentina, V. mapa de las provincias de SALTA y JUJUY, sit. entre los 22° y 26° 25′ de lat. S. y los 62° 14′ y 66° 55′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, y limitada al N. por la República de Bolivia y la prov. de Jujuy, al E. por las gobernaciones del Chaco y Formosa, al S. por las prov. de Santiago del Estero, Tucumán y Catamarca y al O. por la de Jujuy y la gobernación de los Andes. Ocupa una super. de 125,565 kms.² (161,099, según cálculos más antiguos), y tiene una población aproximada de 160,000 h. La vida de la provincia conserva aún un carácter patriarcal. El habitante de las serranías, dado á la agricultura y comercio de ganado, fuerte para el frío, sufrido en el trabajo, dócil y sobrio, se alimenta principalmente de maíz, trigo, habas y patatas, y hace uso de la *coca*, que mantiene en la boca y masca un tiempo más o menos largo, pudiendo con este alimento soportar los trabajos más duros. Nadie sospecharía hoy en el carácter sumiso y bondadoso de estos campesinos, á los descendientes de aquellos temibles y belicosos calchaquíes, que rechazaron tenazmente durante cien años la dominación de los conquistadores españoles. El habitante de la llanura, el pastor, es incansable para los trabajos á caballo, fuerte en las fatigas y resignado á las privaciones de su estado.

Aspecto general. El aspecto general de esta provincia es el de una serie de valles y cordones de serranías que, desprendiéndose de la cordillera de los Andes, corren en direcciones casi paralelas, del NE. al SE., y van á terminar en los dep. de Orán, Anta y Rivadavia, donde empiezan las llanuras del Chaco. Esta sucesión de valles y serranías con anchas mesetas habitables en sus cumbres, dan á esta provincia una infinita variedad de perspectivas, temperaturas y productos, cuya riqueza es incalculable, puesto que, conteniendo desde las nieves perpetuas hasta los calores del trópico, puede aclimatar todos los frutos de la Naturaleza. En los departamentos del O., sobre los contrafuertes de la Puna y el despoblado, y en las serranías que dominan los valles calchaquíes, las montañas desiertas y estériles sólo presentan una vegetación raquítica que arraiga al abrigo de las piedras y vive de la humedad de la atmósfera, pero la vegetación verdea en las pendientes bajas y en las quebradas, por las que corre alguna vertiente ó arroyuelo. Hacia la parte central y oriental de la provincia, la Naturaleza ostenta una exuberancia vegetal indescriptible, análoga á la del Chaco y Formosa.

Clima. En los departamentos andinos del O. hasta la ciudad de Salta, las estaciones del año son menos extremas, es decir, hace menos calor y menos frío. En los del E., desde el de Campo Santo hacia Orán, los calores del verano son más fuertes, y el termómetro sube con frecuencia á 32 y aun á 35°; en invierno baja á veces hasta 2 y 3°, pero por muy poco tiempo. El verano y el otoño presentan una temperatura bastante uniforme; y cuando el calor dura algunos días, se hace sofocante, hasta que viene un aguacero á modificar la temperatura, sintiéndose entonces fresco. El invierno es tan suave bajo este clima, que se puede dividir el año en sólo dos estaciones: la cálida, desde Octubre hasta Mayo, y la fría, de Mayo á Septiembre. El mes más frío es el de Julio. En la primavera este clima sufre grandes oscilaciones, y durante los meses de Agosto y Septiembre dominan los vientos más recios y continuos.

Orografía. El sistema orográfico de la prov. de SALTA está constituído, principalmente, por un ramal de la cordillera de los Andes, que corre rumbo N. á S., conteniendo la altiplanicie de la Puna y el Despoblado, prolongación de la meseta boliviana, y que, torciendo su dirección al Oriente, á los 22° de lat., se extiende entre Tarija y Orán, yendo á terminar en las llanuras del Chaco. En la zona occidental este ramal está formado de cadenas de montañas separadas unas de otras por estrechos valles, que corren en la misma dirección del ramal principal. Una de estas cadenas, denominada sierra de Santa María, avanza su extremidad hacia la provincia hasta frente á Guachipas: continúa sobre el flanco occidental del valle y río Calchaquí, donde se levantan las cumbres del Uracatas, y va á ligarse al pie de la meseta del Despoblado, con el nudo del nevado de Acay. Entre los 23 y 25° de lat., este ramal principal se halla atravesado diagonalmente por las dilatadas quebradas del Toro, Escoipe y Conchas. En la desembocadura de estas quebradas se abre el gran valle de Lerma, limitado al poniente por las pintorescas serranías de San Lorenzo, que, con dirección al S., se desprenden de los nevados de Castillo y Cerro Negro. Al naciente de este valle se extiende, desde las juntas del río Arias y el Guachipas hasta el río Mojotoro, el cordón de la Pedrera ó Peñalba, al que pertenece el célebre cerro de San Bernardo, que se eleva en los suburbios de la ciudad de Salta. Las prolongaciones orientales de este cordón forman los sistemas de los ríos Pasaje ó Salado, tributario del Paraná, y del Lavayén ó San Francisco, tributario del Bermejo, determinando la separación de las aguas y haciendo difícil el acceso del valle de Lerma por el camino nacional. Al SO., una ramificación septentrional del Aconquija, viene á formar la sierra de Cachari, cuyas pendientes caen sobre el río Pasaje. Las serranías de Lumbrera y Santa Bárbara, con rumbo SE. á NO., limitan á SALTA y Jujuy en las juntas del San Francisco. Las cadenas de Zenta y Calilegua, con sus suaves pendientes, se dirigen sobre Orán, formando el valle del río San Francisco. Más al NE. tenemos la extremidad meridional de la cor-

dillera de los Chiriguanos, donde toma su nombre el río Bermejo, que baja de Bolivia. La serranía de la Candelaria, con rumbo N. á S., arranca del Rosario de la Frontera y pasa á la prov. de Tucumán. El cordón del Alumbre atraviesa de N. á S. este mismo departamento, y los Cerros Colorados, con dirección al mismo rumbo, se elevan aislados en los campos del Rosario de la Frontera.

Además de estas serranías de cierta importancia, son tantos los cordones y cadenas de sierras que quiebran el terreno de la prov. de SALTA como el de la de Jujuy (pues la parte O. y N. de la provincia, cruzada por bañados y ríos, limítrofe con el Chaco y Formosa, es sumamente llana), que se hace difícil y confuso seguir sus proyecciones en el mapa.

Las alturas más prominentes del terreno se encuentran al NO. de la provincia, y son los nevados de Acay y Cachy, que también pueden considerarse como la región de las nieves eternas; porque los mantos de hielo que allí yacen desde la formación geológica de esos terrenos, resisten á los rayos caniculares del sol tropical, impotentes para derretirlos. Acay, que es también un distrito minero del dep. de Poma, es parte del macizo central de la cordillera y tiene una altitud de 4,000 m. En el macizo del cordón central y al O. se encuentra el nevado de Cachy, con una elevación de 6,000 m.

Hidrografía. Los numerosos ríos y arroyos que cruzan la provincia en todos sentidos y permiten el establecimiento de una irrigación abundante y eficaz, vierten sus aguas en tres principales, que son: el Juramento, el San Francisco y el Bermejo. El Juramento se forma con los deshielos de las altas cumbres, corre de N. á S. por los valles calchaquíes y recibe allí muchos arroyos que descienden de las sierras y son sus afluentes. Al S. de la quebrada de Huachipas ó Guachipas tuerce al N. en ligeras curvas, dobla luego al S. de la capital, en dirección NO., cruzando entre los dep. de Campo Santo y de Metán, dirigiéndose siempre al E., hasta llegar al dep. de Anta, para torcer directamente al S. y penetrar en la prov. de Santiago del Estero. Este río tiene también los nombres de Huachipas, Pasaje y Salado (Salado del Norte, en Santiago del Estero). Los ríos que recibe como afluentes son: el Santa María, al SO., en el dep. de Molinos; el Arias, que se forma con el agua de los arr. Silleta y San Lorenzo, que nace en la sierra de Caldera y Ancho, del Toro y Escoipe; estos dos últimos, vertientes de las quebradas del mismo nombre. Otros afl. de menor importancia recibe el Juramento, y son los que corren por los valles calchaquíes, como el Poma, el Molinos, el Angastaco y el Ambladillo. La confl. de los ríos Grande de Jujuy y Lavayén, el primero que desciende de la parte septentrional de Jujuy, y el segundo que corre por el dep. de San Antonio, forman el río San Francisco; pasa por las llanuras de Campo Santo, donde toma el nombre de Mojotoro, y desciende al NO., derecho al O. de la sierra de las Lumbreras, para engrosar las aguas del Bermejo. El otro río importante que cruza la provincia, bajando de las sierras del dep. de Iruya y corriéndose del SO. al NE., entre los dep. de Rivadavia, al N., y Orán, al S., es el río Bermejo, que nace en el Despoblado, trayecto entre el N. de SALTA y el S. de Bolivia; recibe en la marg. der. el río Zenta, cerca del cual está la ciudad de Orán, y el río San Francisco, como ya hemos dicho. Recibe también algunos otros arroyos de menor importancia; y en el dep. de Orán, en los bañados que existen entre el Pilar, al N., y Carmen, al S., recibe el río Teuco. Al S. de SALTA corren algunos otros ríos de menor importancia, como son los de Horcones y Medinas. Este último nace al S., en la frontera de Tucumán.

División administrativa. Administrativamente, la provincia se divide en 21 departamentos, con la superficie y población que se indica.

Departamentos	Superficie en kilómetros cuadrados	Habitantes (censo nacional de 1914)
Anta	19,310	6,946
Cachí	1,520	4,852
Cafayate	2,385	4,790
Caldera	900	2,180
Campo Santo	2,885	7,066
Candelaria	2,100	2,625
Cerrillos	520	4,919
Chicoana	2,080	5,953
Guachipas	2,280	3,416
Iruya	4,100	3,231
Metán	4,375	8,133
Molinos	4,800	5,348
Orán	21,645	10,403
Poma (La)	4,312	1,265
Rivadavia	30,412	5,755
Rosario de la Frontera	4,600	8,035
Rosario de Lerma	4,250	7,666
Salta (capital)	1,950	33,636
San Carlos	5,660	5,585
Santa Victoria	3,200	4,222
Viña (La)	1,350	4,901

Fauna y ganadería. La fauna provincial de SALTA se halla representada por numerosos tipos indígenas, entre los cuales el *sapajú*, el *saqui* y el *aristilis*, de la familia de los monos, forman las variedades de la especie; habitan los montes de Orán y del Chaco y su carne es comestible. La ganadería es la principal riqueza de la provincia, y en ella predomina el ganado vacuno, al que siguen el lanar, el cabrío, el caballar, el de cerda, el asnal y el mular. En 1918 se exportaron á Chile 30,680 reses vacunas y en 1919 siguieron el mismo camino 15,910 reses. La exportación á Bolivia se limita á menores cifras, siendo la vacuna de unas 5,000 cabezas. La ganadería de SALTA se encuentra en estado bastante primitivo, y si bien el número de reses ha aumentado, se ha hecho relativamente poco para mejorar su calidad.

Flora y agricultura. Esta provincia, que posee tan variados climas y una constitución geológica propicia á infinitas multiplicaciones de la flora, encierra, por consiguiente, una vegetación selvática grandiosa. La vegetación crece y se reproduce en este suelo con una rapidez admirable, pues apenas han perdido las plantas sus hojas (á la entrada de Julio), ya en Septiembre principian á vestirse de nuevo, ostentando en el mes de Enero toda la deslumbrante gala de sus verdes matices. Abundan en los montes las plantas tintóreas, medicinales, oleaginosas, resinosas balsámicas, céreas, jabonosas, etc. Se cultiva trigo, maíz, arroz, cebada, caña de azúcar, la vid, tabaco, algodón, café, papas, alfalfa y toda clase de frutas y hortalizas. SALTA es la tierra de la chirimoya, esa fruta exquisita que sólo ella bastaría para labrar la prosperidad de una provincia. La chirimoya es la única fruta que se puede exportar sin frigorífico ni preparación alguna. Hay que arrancarla verde y dejarla que madure, en lo que tarda quince días á un mes y todavía más. Para los salteños, la chirimoya es la reina de las frutas. El durazno, damasco, ciruelo, membrillo, manzano, peral, níspero y banano dan una abundante cosecha de preciosísimos frutos. Los vinos de Cafayate son considerados como superiores á los de Mendoza. En los valles calchaquíes y en el de Lerma se obtienen las sementeras por medio de riego artificial, con aguas que descienden de las serranías cargadas de detritos fertilizantes; es posible repetir el cultivo muchos años en los mismos terrenos.

Minería. Las sierras que componen el sistema orográfico de SALTA encierran riquezas minerales hasta

Salta (Argentina). — Vista panorámica tomada desde el cerro de San Bernardo

hoy muy poco explotadas. El oro, plata, níquel, hierro, plomo, etc., se hallan en casi todas las montañas; abundan los mármoles, lo mismo que todo género de materiales para construcción. Las primeras noticias que tuvieron los conquistadores españoles respecto á los filones metálicos existentes en esta provincia, fueron las vetas y lavaderos de oro de la Rinconada y valles calchaquíes, las vetas de plata de Acay y las de plata y cobre de San Antonio de los Cobres (actualmente capital de la limítrofe gobernación de los Andes); vetas y lavaderos conocidos y explotados por los indígenas antes de la conquista. Estas minas se trabajaron sin interrupción alguna hasta que, un siglo después, un alzamiento general de los naturales calchaquíes destruyó completamente los establecimientos é ingenios de Acay y San Antonio, aterrando ú obstruyendo al mismo tiempo las labores más importantes. La gran cantidad de gangas que se encuentra en las cercanías de las bocaminas y los restos de pequeñas poblaciones, ingenios y hasta capillas, que aun se notan en aquellos asientos minerales, ponen de manifiesto la importancia de aquellos depósitos metalíferos, que exigieron y costearon obras de tanta consideración. Además, hay que citar los baños termales de Rosario de la Frontera, conocidos en toda la República y frecuentados desde 1880.

Comunicaciones. La provincia está en comunicación directa y rápida con la parte central, andina y meridional de la República por medio del f. c. Central Norte, existiendo en todo el territorio provincial unos 450 kms. de vía. Entre las vías de comunicación más frecuentadas y antiguas están las de la Cordillera, por donde se hace la mayor parte del comercio de SALTA, así de importación como de exportación; una de ellas pasa por Antofagasta de la Sierra y la otra (que tanto se atravesó durante la guerra de la Independencia) por Despoblado. Por la Puna de Jujuy se halla también SALTA enlazada con Bolivia.

Gobierno. El gobernador de la provincia es elegido por un período de tres años y el presidente del Senado hace las veces de subgobernador. El Gabinete está formado por los ministros de Gobierno y de Hacienda, que nombra directamente el gobernador. La legislatura consta de dos Cámaras, una de Senadores, elegidos á razón de uno por cada departamento y con mandato de cuatro años, y la de Diputados, elegidos en la proporción de 1 por cada 4,000 h. ó fracción superior á 2,000, y cuyo mandato dura dos años. Los departamentos son administrados por un jefe designado por el poder ejecutivo, y la Constitución establece el régimen municipal electivo para aquellas localidades que lleguen á 5,000 h. Para lo judicial hay un Superior Tribunal de Justicia, Juzgados de primera instancia y Juzgados de paz. La capital de la provincia es la ciudad de Salta, á la que siguen en importancia Orán, Rosario de la Frontera y Cafayate.

SALTA (DIÓCESIS DE). *Geog.* Es sufragánea de la archidiócesis de Buenos Aires y comprende las provincias civiles de Salta y Jujuy y fué creada en 17 de Febrero de 1807, tomando su territorio del de la dióc. de Córdoba del Tucumán, si bien con mayor extensión que la actual. Su primer obispo fué Nicolás Videla del Pino. En 1920 contaba 37 parroquias y 131 capillas.

SALTA. *Geog.* Dep. de la provincia de su nombre (República Argentina), con 1,950 kms.² y unos 35,000 habitantes. Lo bañan el río Ancho y los arr. Vaquero, Mojotoro y otros. Debe su importancia á la ciudad de Salta, que en él se encuentra.

SALTA. *Geog.* C. de la República Argentina, capital de la provincia y del departamento de su nombre y sede episcopal; 32,000 h. Sit. á los 24° 46′ 30″ de lat. S. y 65° 23′ 40″ de long. O., á 1,185 m. s. n. m. y á 1,570 kilómetros de Buenos Aires. Se levanta en las inmediaciones de los cerros orientales de la cordillera de los Andes, en el valle de Lerma y á orll. del pequeño río Arias, que se une con el de Silleta, á unos 10 kms. más abajo, cuyas aguas se descargan en el Juramento, río que más adelante, ó desde que entra en la prov. de Santiago del Estero, se conoce con el nombre de río Salado. A poca distancia, al N. de la ciudad, se encuentra un afl. del río San Francisco, el que corre en dirección NE. y llega á desembocar en el Bermejo, á unos 50 kms. abajo de Orán. La edificación de la ciudad es en su mayor parte antigua, pero de solidez indiscutible. Parece que en SALTA se estremeciera todavía algo del alma del siglo XIX. El aspecto de la ciudad deja esa impresión, y el frente chato de sus casas, con pesadas puertas claveteadas y ventanas de gruesos barrotes, los amplios patios pavimentados con laja y los antiguos techos de tejas, lo confirman. Modernamente este aspecto va, empero, desapareciendo y la población va modernizándose, y cuenta con magníficos edificios, como la Casa del Gobierno, Nuevo Club Social, Colegio Nacional, Seminario, dos mercados, Cuartel, Palacio Episcopal, Aduana, Casa de Telégrafos, Hospital, Asilo y Teatro. De estos edificios, tal vez los más notables son la Catedral, de orden dórico, y el templo de San Francisco, con su campanario de 70 m. de altura. En una plazoleta, y frente al histórico campo de batalla de Castañares, se eleva la estatua del general Belgrano, que venció en este lugar al general español Tristán el 12 de Febrero de 1812. La elevación de SALTA sobre el nivel del mar y la cercanía de las cumbres y mesetas elevadas de la puna del Oeste hacen su clima templado, observándose en verano temperaturas máximas de 28 á 30° C., y en invierno temperaturas mínimas de 0°. SALTA fué siempre un gran emporio comercial. En la época de la conquista veía desfilar

constantemente por sus calles las grandes arrias, que conducían los tesoros de Potosí, de paso para Buenos Aires, y entonces mantenía con el Alto Perú un fuerte intercambio de productos. La larga guerra de la Independencia entorpeció en gran parte y por mucho tiempo este comercio. Más tarde, cuando las vías comerciales de Bolivia eran otras y los distritos mineros del Pacífico desbordaban de plata, SALTA recuperó su importancia, y hoy comercia principalmente en maderas, tabaco, azúcar, maíz, alfalfa, cereales, cueros y otros productos, así como en ganado. Tiene, además, est. f. c., alumbrado eléctrico, tranvías, Telégrafo y servicio de Correos; consulados de Alemania, Bélgica, Chile, España, Francia, Italia, Perú; sucursal del Banco de

Salta (Argentina). — Fachada principal de la catedral antigua

la Nación Argentina, Hipotecario Nacional y otros; fábs. de baúles, cigarrillos, fideos, hielo, jabón, licores, mosaicos y pastas para sopa; una Biblioteca popular; Escuela Nacional de Maestras y Profesional de Mujeres; elegantes salones de espectáculos públicos; dos hospitales, el del Milagro y el de Niños, y varios hoteles, periódicos y sociedades. SALTA fué fundada el 13 de Abril de 1582, en el valle entonces llamado de Siancas y hoy Cobos, por el gobernador Gonzalo de Abreu, y trasladada el mismo año por el gobernador de Tucumán, Hernando de Lerma, al lugar que hoy ocupa, con objeto de contener las invasiones de los indios calchaquíes. Su nombre primitivo fué el de Lerma, trocado luego en el de SALTA por los canales de agua que la cruzaban y servían de fosos y defensas contra las invasiones indias. La sede episcopal de SALTA comprende las prov. de Salta y de Jujuy. Fué creada el 17 de Febrero de 1807, con territorios pertenecientes á la dióc. de Córdoba del Tucumán. Primitivamente comprendía también las prov. de Catamarca, Santiago del Estero y Tucumán. Su primer obispo fué Nicolás Videla del Pino. Entre las órdenes religiosas existentes en la misma se cuentan los Redentoristas, Padres de la Divina Palabra, Salesianos, Canónigos regulares de Letrán, Franciscanos, Religiosas del Buen Pastor, del Sagrado Corazón de Jesús y Franciscanas terciarias. En 1920 la diócesis comprendía 37 parroquias y 131 capillas.

Batalla de Salta. Después de derrotadas en Tucumán, el 24 de Septiembre de 1812, las tropas españolas de la división de vanguardia, mandadas por Tristán, estableciéronse en Salta, reforzadas con un pequeño contingente enviado por Goyoneche. Una completa é injustificable inacción permitió que el general enemigo, Belgrano, se acercara á la ciudad sin que los realistas tratasen de oponerse á su marcha, hasta que, estando ya el 20 de Febrero de 1813 á corta distancia de SALTA, salió Tristán á su encuentro y tomó posiciones, estableciendo sus tropas en dos líneas, formando la primera tres batallones con un flanco apoyado en el cerro de San Bernardo y cubierto el otro con los 500 caballos de que disponía; la artillería la formó delante de esta línea y la segunda quedó constituída con otros dos batallones, dejando sólo una corta reserva custodiando el parque. El enemigo formó en tres columnas paralelas, que desplegaron luego en batalla, cubriendo las alas con la caballería. Los jinetes españoles iniciaron la lucha, poniendo en fuga á los caballos enemigos; pero rehechos éstos, gracias á la protección de un cuerpo de negros que con certero fuego detuvo el ímpetu de los jinetes españoles, pudo cargar á su vez, poniéndoles en fuga, quedando de este modo sin apoyo el flanco de nuestra primera línea, que fué arrollada en parte; y aunque la segunda línea ocupó el puesto de los huídos, pronto desordenóse, ante el temor de verse atacada por la espalda, y acabó la lucha retirándose las tropas españolas sin orden ni concierto á la ciudad, en donde tuvieron que capitular.

SALTABANCO. (Etim. — De *saltar* y *banco.*) m. Charlatán que, puesto sobre un banco ó mesa, junta el pueblo y relata las virtudes de algunas hierbas, confecciones y quintas esencias que trae y vende como remedios singulares. || Jugador de manos, titiritero. || fig. y fam. Hombre bullidor y de poca substancia.

SALTABANCOS. m. SALTABANCO.

SALTABARDALES. (Etim. — De *saltar* y *bardal.*) com. fig. y fam. Persona joven, traviesa y alocada.

SALTABARRANCA. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. y cant. de Veracruz; unos 3,300 h., de los que unos 2,000 corresponden á su cabecera. Esta es más conocida con el nombre de Naranjal y está situada á los 18° 48′ de lat. N. y 3° 35′ de long. E. del Meridiano de Méjico, á 101 kms. SE. de la ciudad de Veracruz. Clima cálido.

SALTABARRANCOS. (Etim. — De *saltar* y *barranco.*) com. fig. y fam. Persona que con poco reparo anda, corre y salta por todas partes.

SALTABLE. adj. Que se puede saltar.

SALTACABALLO. m. *Arquit.* y *Constr.* Despiezo estereotómico conocido por *montacaballo*, en el que se sientan las piedras por una serie de planos horizontales, de modo que cada piedra, formando un polígono irregular de seis lados, ofrece un ángulo entrante, por medio del cual se apoya sobre el saliente de la piedra que sucesivamente viene en pos de ella, saltando ó montando, por así decirlo, sobre la misma, razón por la cual se les ha dado, cuando afectan esta particular forma, el nombre de *salta* ó *montacaballo.*

SALTACIÓN. (Etim. — Del lat. *saltatio, onis.*) f. Arte de saltar. || Baile ó danza.

SALTACHARQUILLOS. (Etim. — De *saltar* y *charquillo*, dim. de *charco.*) com. fig. y fam. Persona joven que va pisando de puntillas y medio saltando con afectación.

SALTADA. f. *Pesca.* Arte de arrastre de superficie para la pesca de la lisa ó mújol, compuesto de varias piezas de red en forma de herradura, con cañas y

red más fina para evitar que se escapen los peces al saltar del cerco en que se les mete, y que ha sido descrita ya detalladamente. V. PANTASANA.

SALTADERO. m. Sitio á propósito para saltar. || SURTIDOR (2.ª acep.). || adj. Aficionado á dar saltos.

SALTADERO. *Geog.* Arr. de Cuba, en la prov. de Oriente; nace en las lomas de Tibisial, corre hacia el N. y des. en el fondo del puerto de Cebollas.

SALTADERO (EL). *Geog.* Monte de la cordillera de los montes de Toledo, de 1,274 m. de altura.

SALTADERO (EL). *Geog.* Cortijada de la prov. de Granada, mun. de Albuñol.

SALTADIZO, ZA. adj. Que salta (5.ª acep.).

SALTADO, DA. p. p. de SALTAR. || adj. SALTÓN. Aplícase á los ojos.

SALTADOR, RA. (Etim. — Del lat. *saltator.*) adj. Que salta. || m. y f. Persona que tiene oficio ó ejercicio en que necesita saltar, y, por lo común, la que lo hace para divertir al público. || m. COMBA (3.ª acep.). || *Germ.* PIE.

SALTADOR, RA. *Entom.* Se aplica á los insectos que pueden dar saltos, merced á la robustez y longitud de las patas posteriores, como sucede en las pulgas, ciertos coleópteros, etc. En los ortópteros, los saltadores forman un grupo especial en contraposición á los gresores ó andadores; son saltadores los grillos, langostas, etc.; andadores, las cucarachas, fásmidos, etc.

SALTADOR. *Ornit. (Saltator.)* Género de pájaros americanos de la familia de los tanágridos, que se reconoce por su pico robusto y provisto de una punta ganchuda y una ligera escotadura, sus pies fuertes con afiladas uñas, su cola larga y truncada, y sus colores sombríos, pardos, grises ú oliváceos. Son los tanágridos de mayor tamaño, y viven en los matorrales de los linderos de los bosques, haciendo nidos en forma de taza, en los que ponen huevos verdosos con rayas negras hacia el extremo más grueso. Azara describió algunas especies de la República Argentina y Paraguay con el nombre de *habias*. El *habia de ceja blanca* es el *Saltator caerulescens* de los ornitólogos; el *habia de gola negra* es el *S. atricollis*, que llega hasta el S. del Brasil, y el *habia pico anaranjado* es el *S. aurantiirostris*.

SALTADORES. m. pl. *Hist.* Secta rusa, fracción de la de los malakhanys de la Transcaucasia, opuesta á los puros (otra fracción de los mismos). Los puros son los malakhanys más sobrios en el ejercicio ó práctica de las ceremonias; reconocen el Antiguo y Nuevo Testamento, leen y cantan los Salmos de David y celebran algunas de las fiestas indicadas en el Antiguo Testamento. Los malakhanys que más disienten de los puros son los saltadores; éstos interpretan al pie de la letra el dogma del descenso del Espíritu Santo sobre los creyentes, pretendiendo que este descenso no es visible ni aparente sino cuando le acompaña la virtud de poner en estado de éxtasis á los que oran, ó sea en estado de hacerlos semejantes á los posesos y hacerles hablar varias lenguas. Por este motivo, á lo que parece, el servicio divino entre los saltadores se celebra preferentemente por la tarde y aun mejor de noche, prolongándose hasta la madrugada, con escenas extravagantes, que causan risa á los profanos. Por todo ello, los puros se indignan contra los saltadores, á tal extremo, que ninguno se atreve á entrar en los locales de aquéllos, pues creería mancharse. Esta disensión á menudo da lugar á rencillas y odios, que los saltadores enconan introduciendo en su liturgia nuevos cantos compuestos por sus profetas y salmistas contemporáneos; estos cantos, de ritmo moderno, preceden á los saltos, preparando y excitando á los espíritus para la obsesión del maligno espíritu, según afirman. En cuanto al descenso del Espíritu Santo, los puros lo entienden de diferente modo que los saltadores; en efecto, mientras los primeros dicen que la presencia del Espíritu no se revela por hecho alguno visible, los saltadores, al sentirse invadidos, creen un deber mostrarlo al exterior, y así, el supuesto espíritu empieza por agitarles, luego les hace tambalearse á modo de ebrios; finalmente, todos, hombres y mujeres, saltan, brincan, dan vueltas, suben á los bancos y las mesas, y se arrojan de ellos y alborotan produciendo un ruido y una confusión indescriptibles.

SALTADORES (ROTÍFEROS). *Zool.* Los rotíferos saltadores ó escirtopódidos (*Scirtopoda* Hudson *et* Gosse, *Scirtopodida* Delage) constituyen uno de los órdenes en que se dividen los rotíferos.

SALTADOR. *Geog.* Cortijo de la prov. de Albacete, mun. de Yeste.

SALTADOR (EL). *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Huércal-Overa.

SALTADOR ALTO. *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Carboneras.

SALTADOR BAJO. *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Carboneras.

SALTADURA. f. *Cant.* Defecto que resulta en la superficie de una piedra por haber saltado una lasca al tiempo de labrarla.

SALTAEMBANCO. (Etim. — De *saltar, en* y *banco.*) m. SALTABANCO.

SALTAEMBANCOS. m. SALTABANCO.

SALTAEMBARCA. (Etim. — De *saltar, en* y *barca.*) f. Especie de ropilla que se vestía por la cabeza. Era un jubón con delantera y trasera sueltas, de los siglos XIV y XV.

SALTAESCUADRA. f. *Arquit. nav.* Instrumento que usan los carpinteros de ribera para medir ángulos y que consiste en un cabo de madera en el extremo del cual gira una hoja de latón.

SALTAGATOS. m. *Colomb.* SALTAMONTES.

SALTAMBARCA. f. SALTAEMBARCA.

SALTAMARGES. m. *Ornit.* Nombre que en el NE. de España se da á las avecillas del género *Acrocéfalo* (V. esta voz).

SALTAMONTES. F. **Sauterelle.** — It. **Saltabecca.** — In. **Grasshopper.** — A. **Heuschrecke.** — P. **Saltão.** — C. **Llagosta.** — E. **Akrido.** (Etim. — De *saltar* y *monte.*) m. Insecto ortóptero.

SALTAMONTES. *Entom.* Nombre vulgar con que se

Saltamontes

designan los ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos), v. gr., *Stenobothrus*, *Dociostaurus*, etc.

SALTAN. *Geog.* Antigua comandancia de Filipinas, correspondiente al dist. de Bontoc, y que se extendía por la cuenca del río Chico de Cagayán.

SALTANDO. *Mús.* V. SAUTILLÉ.

SALTANEJAL. m. *Amér.* En Colombia, sitio en que abundan los saltanejos, cenagal, pantano.

SALTANEJO. (Etim. — De *saltar.*) m. *Amér.* En Colombia, albardilla de barro que forma el tránsito en los caminos.

SALTANEJOSO, SA. (Etim. — De *saltanejo.*) adj. *Amér.* En Cuba, dícese del terreno plano, pero algo ondulado.

SALTANTE. p. a. de SALTAR. || Que salta.

SALTAOJOS. m. *Bot.* Nombre vulgar de *Adonis aestivalis* y de *Paeonia* Broteri, ambas de la familia de las ranunculáceas.

SALTAPAJAS. m. *Pal.* y *Rioja.* SALTAMONTES.

SALTAPAREDES. (Etim. — De *saltar* y *pared.*) com. fig. y fam. SALTABARDALES.

SALTAPERICO. m. Nombre dado en algunos países de España á la langosta.

SALTAPERICOS. m. *Amér.* En Venezuela, fósforo de yesca, con que juegan los muchachos.

SALTAPRADOS. m. *Ast.* SALTAMONTES.

SALTAR. F. **Sauter, éclater.** — It. **Saltare.** — In. **To hop, to jump.** — A. **Springen.** — P. y C. **Saltar.** — E. **Salti.** (Etim. — Del lat. *saltare*, intens. de *salire.*) intr. Levantarse del suelo con impulso y ligereza, ya para dejarse caer en el mismo sitio, ya para pasar á otro. || Arrojarse desde una altura para caer de pie. || Moverse una cosa de una parte á otra, levantándose con violencia, como la pelota del suelo, la chispa de la lumbre, etc. || Salir un líquido hacia arriba con ímpetu, como el agua en el surtidor. || Romperse ó quebrantarse violentamente una cosa por excesiva tirantez, por la influencia atmosférica ó por otras causas. || Desprenderse una cosa de donde estaba unida ó fija. || fig. Hacerse reparable ó sobresalir mucho una cosa. || fig. Ofrecerse repentinamente una especie á la imaginación ó á la memoria. || fig. Picarse ó resentirse, dándolo á entender exteriormente. || fig. Decir una cosa que no viene al intento de lo que se trata, ó responder intempestivamente aquel con quien no se habla. || tr. Salvar de un salto un espacio ó distancia. SALTAR *una zanja.* || tr. Hacer saltar ó desprenderse una cosa. || Cubrir el macho á la hembra, dicho de ciertas especies de cuadrúpedos. || Pasar de una cosa á otra, dejándose las que debían suceder por orden ó por opción. Se usa en lo físico y en lo moral. || En los juegos de damas, ajedrez y tablas, levantar una pieza ó figura y pasarla de una casa á otra por encima de las figuras que están sentadas. || En el juego del monte, apuntar á una de las cuatro cartas que hay en la mesa, colocando el tanto en el ángulo interior superior de la carta; si sale favorecida al volver las cartas el banquero, se cobran tres tantos y el puesto. SALTAR *un duro al rey.* || fig. Omitir voluntariamente ó por inadvertencia parte de un escrito, leyéndolo ó copiándolo. Ú. generalmente como verbo pronominado. *Me he* SALTADO *un renglón, un párrafo, una página.* || fig. Dejar uno contra su voluntad el puesto ó cargo que desempeñaba. || *Mar.* Arriar un poco un cabo para disminuir su tensión y trabajo.

SALTA Á LA VISTA. expr. fam. Dícese de lo que está claro, patente, tangible. || SALTA COMO LAS MONAS. fr. fam. Dícese de la persona que anda demasiado de prisa y levanta los pies mucho á cada paso. || SALTA COMO UNA CABRA. fr. fam. Dícese de la persona ágil y saltarina. || SALTA COMO UNA CORZA. SALTA COMO UNA CABRA. || SALTA COMO UNA LIEBRE. SALTA COMO UNA CABRA. || SALTA COMO UNA RANA. fr. fam. Dícese de la persona ágil é inquieta. || SALTA MÁS QUE CODORNIZ EN JAULA. fr. fam. Dícese de los niños mayorcitos juguetones que están siempre saltando. || SALTA COMO UN MICO. SALTA COMO UNA CABRA. || SALTA COMO UN MONO. SALTA COMO UNA CABRA. || SALTAR AL ABORDAJE. *Mar.* Pasar la gente del buque abordador al abordado, con las armas á propósito para el combate. || SALTAR Á LA CARA. fr. fig. y fam. Responder uno á los avisos ó reprensiones con descompostura, ira ó descomedimiento. || Ser cierta, evidente y palpable una cosa. || SALTAR DE LA CAMA. Arrojarse de ella. || SALTAR DE LA MATA. fr. fam. que denota sorpresa. || SALTAR DE LA SARTÉN Y DAR EN LAS BRASAS. fr. fig. y fam. Dar en un grave mal ó estrago por querer huir de otro más leve perjuicio. || SALTAR EL VIENTO. *Mar.* Empezar á soplar ó cambiar bruscamente de dirección. || SALTAR EN PEDAZOS. fr. fam. Dícese de lo que se rompe y desbarata. || SALTAR EN Ó Á TIERRA. Desembarcarse. || SALTAR LA COMBA. Juego infantil. || SALTARLE Á UNO LAS LÁGRIMAS. fr. fam. Enternecerse, echar á llorar de improviso. || SALTAR POR TODO. fr. fig. y fam. Atropellar por todo y no detenerse ni pararse en obstáculos, consideraciones, etc. || SALTÁRSELE Á UNO LAS LÁGRIMAS. SALTARLE Á UNO LAS LÁGRIMAS. || SALTÁRSELE LOS OJOS. fr. fig. y fam. Dícese del viejo que aparenta sentir pasiones, ó que tal vez las siente, que ya debiera tener sobre muertas olvidadas. Estos efectos se observan frecuentemente cuando los tales ancianos relatan sus pasadas y alegres aventuras, ó cuando ven ó tocan á muchachas jóvenes que reverdecen sus ya pasadas alegrías y mal ocultos pensamientos. || También se dice de los jóvenes víctimas de tan inocentes efectos y del que se alegra ó emborracha. || SALTAR UN ANCLA. *Mar.* Desprender del fondo un ancla fondeada cuando, después de garrear un corto trecho, vuelve á agarrarse. || SALTAR UN OJO. Amenaza muy frecuente. || fr. que revela haber dado un cachete á otro cerca de algún ojo ó en el ojo mismo.

SALTAR. *Impr.* Omitir en la composición tipográfica algún período, inciso ó frase del original, que debe reproducir la imprenta.

SALTAR. *Juego. Salta tú y dámela tú.* Juego de muchachos, que lo ejecutan formando dos partidos: uno de los jugadores esconde entre los de su partido una prenda, y otro del bando contrario viene á acertar quién la tiene.

SALTARA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Pésaro y Urbino, círc. de Pésaro, sit. á 60 m. de altura, cerca de la rib. izq. del Metauro, tributario del Adriático; 2,100 h.

SALTAREL. m. SALTARELO. || SALTARÍN (1.ª acep).

SALTARELA. (Etim. — Del ital. *saltarella.*) f. Danza popular romana. Báilase ya por una persona sola, ya por dos, hombre y mujer, con un movimiento rápido y cambiando continuamente de posición.

SALTARELO. (Etim. — Del ital. *saltarella*, y éste del lat. *saltare*, saltar.) m. Especie de baile de la escuela antigua española.

SALTARELLA. *Paleont.* (*Saltarella* Billings, 1861.) Género de moluscos de la clase de los pterópodos tecosomas. Está constituído por pequeños tubos, frágiles, consistentes en varios conos huecos, colocados el uno en el otro, formando el último cono la cámara de habitación. Entre las especies de este grupo, las unas son vecinas de *Tentaculites*, y las otras de *Hyolithes*, en el silúrico del Canadá.

SALTARELLI. *Mús.* Nombre con que los constructores italianos (los franceses lo llamaban *Sautereaux*) designaban el mecanismo de escape en los claves. También se denominaban así las pequeñas piezas de madera que en dichos instrumentos actuaban por la acción del teclado llevando adaptados los cañones de pluma.

SALTARELLO. *Mús.* Con esta palabra, derivada de la latina *saltare* (saltar), se designaba por los compositores del siglo XVI el segundo tiempo, en compás ternario, de un aire de danza muy en boga en dicha época. Por lo general, era una variante en dicho compás del tema expuesto en medida binaria ó cuaternaria, y que podía ser una gallarda, pasacalle ú otra danza por el estilo. Se bailaba en ronda, en vez de hacerlo por parejas en doble fila. Los compositores alemanes la llamaban *Nachtanz*, *Proportio* ú *Hoppeltanz.* En la música popular italiana se llama *Saltarello* una danza en compás de 3 por 4 ó 6 por 8 y tiempo animado, bailada por parejas. Casi siempre se presenta en tono menor y su movimiento va gradualmente aumentando hacia el final, donde llega el *vivacissimo.* Dos temas característicos de *Saltarello*, en contraste con uno de *Tarantella*, son empleados por Mendelssohn en su *Sinfonia italiana.*

SALTARÉN. (Etim. — Del lat. *saliare*, danzar, bailar.) m. Cierto son ó aire de guitarra, que se tocaba para bailar. || SALTAMONTES.

SALTAREÑO, ÑA. adj. Natural de Salteras, villa de la provincia de Sevilla. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

SALTARÍN, NA. F. **Danseur.** — It. **Ballerino.** — In. **Dancer.** — A. **Tänzer.** — P. **Bailarino.** — C. **Dansayre.** — E. **Saltanto.** (Etim. — De *saltar.*) adj. Que danza ó baila. Ú. t. c. s. || fig. Dícese del mozo inquieto y de poco juicio. Ú. t. c. s.

SALTARINES ó SAINT-PATRICK. *Geog.* Bahía y localidad de la isla de Granada (Antillas), situada cerca de la punta de Laurant. La bahía está protegida por un elevado morro, desde el cual, según tradición, se arrojaron al mar los últimos caribes, á lo cual debe su nombre de Morne-des-Sauteurs (morro de los saltarines).

SALTARREGLA. (Etim. — De *saltar* y *regla.*) f. FALSA ESCUADRA. || *Mar.* SALTAESCUADRA.

SALTARROSTRO. m. *Extr.* SALAMANQUESA.

SALTASH. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el condado de Cornwall, no lejos de Plymouth. Est. f. c. Grandes explotaciones de viticultura. En ella hay un puente tubular de 683 m. de long., del gran f. c. Western, á una altura de 30 m. sobre el Tamar; 3,500 h.

SALTATERANDATE. m. Especie de bordado cuyas puntadas son muy largas, y se aseguran atravesando otras muy menudas y delicadas.

SALTATIO. *Mús.* Designación genérica de cuatro clases de ejercicios gimnásticos que, tomándolos de los griegos, practicaban los antiguos romanos y que, teniendo por base la rítmica, eran acompañados por instrumentos ó por coros. Llamábanse así: *saltatio corybantum*, que consistía en saltos en actitudes violentas, golpeando unos con otros los escudos; *saltatio pyrrica*, introducida en Roma por Julio César, y que era una especie de danza guerrera, en la que se simulaba el ataque y la defensa con armas cortas y largas; *saltatio saliorum*, que sólo practicaban los sacerdotes de Marte en determinadas ceremonias, y, por último, *saltatio bellicrepa*, danza guerrera que, para conmemorar el rapto de las Sabinas, instituyó Rómulo. En la designación de *saltatio* se comprendían, además, todas las danzas religiosas, aunque fuesen de movimientos lentos, que se efectuaban en torno de las aras sagradas, y las puramente mímicas, en las que por medio del gesto, de la actitud y del ademán se daba forma plástica á determinados sucesos, y eran asimismo incluídos en dicha categoría los simples pasos de danza ó ejercicios que tenían por objeto demostrar gracia, agilidad y fuerza.

SALTATO. *Mús.* Especie de *staccato* que se ejecuta en los instrumentos de arco. Es palabra italiana y significa *bailado.* V. SAUTILLÉ.

SALTATOR ó SALTATORIS. *Mús.* El ejecutante de danzas ó pantomimas entre los antiguos romanos. El nombre de *saltator* sólo se aplicaba á los que intervenían en los festejos públicos ó en los festines particulares, y nunca á los que ejecutaban danzas ó pantomimas religiosas ó guerreras. Como ninguna persona de categoría aceptaba la profesión de bailarín público, la palabra *saltator* tenía siempre un sentido despectivo. Lo mismo puede decirse de las saltatrices públicas, danzarinas ó mímicas, que con su presencia, y actuando casi desnudas, alegraban las orgías de los patricios y de los opulentos hombres de negocios en la corrompida Roma. En punto á desconsideración social, la *saltatrix* era equiparada á la meretriz. Su nombre especial era *saltatricula.*

SALTATORIA (COREA). *Pat.* V. COREA.

SALTATRÁS. (Etim. — De *saltar* y *atrás.*) com. TORNATRÁS.

SALTATRIX. *Mús.* V. SALTATOR.

SALTATRIZ. F. **Danseuse.** — It. **Saltatrice.** — In. **Balletgirl.** — A. **Tanzerin, Danseuse.** — P. **Saltatriz.** — C. **Ballarina.** — E. **Saltanto.** (Etim. — Del lat. *saltatrix.*) f. Mujer que tiene por profesión saltar y bailar.

SALTATUMBAS. m. fig. y despect. fam. Clérigo que se mantiene principalmente de lo que gana asistiendo á los entierros.

SALTATUS. *Mús.* Los antiguos latinos llamaban así á la *Pantomima.*

SALTBURN BY THE SEA. *Geog.* Pobl. y balneario de Inglaterra, en el dist. N. del condado de York, á 6 kms. al SE. de Redcar, en la confl. de dos valles cubiertos de bosque. Data sólo de 1860 y tiene unos 3,000 h.

SALTCOATS. *Geog.* Pobl. de Escocia, en el condado de Ayr, mun. de Ardrossan y Stevenston, sit. á oril. del Firth of Clyde; unos 9,000 h. Est. f. c. Punto de baños. Industria de productos químicos y tejidos de algodón. Varias iglesias modernas.

SALTDAL. *Geog.* Valle de Noruega, en la provincia de Tromsö, dist. de Nordland, regado por el río Saltdalselo, que nace en la frontera sueca y des. en el Saltenfjord después de un curso de 73 kms. Está cubierto de bosque y pastos.

SALTEADOR. F. **Brigand.** — It. **Grassatore.** — In. **Highwayman.** — A. **Strassenräuber.** — P. **Salteador.** — C. **Lladre.** — E. **Rabisto.** m. El que saltea y roba en los despoblados ó caminos. || fig. El que arrebata ó quita con violencia alguna cosa inmaterial, como la honra.

SALTEADOR. *Der. penal.* Los salteadores se organizan en cuadrillas más ó menos numerosas. En los cuerpos legales más antiguos se encuentran ya disposiciones para reprimir la existencia de esta forma de *bandolerismo* (V. esta palabra, t. VII, pág. 533). El Código de Manú revela en sus preceptos que la India estaba infestada de salteadores. En este país existían y existen innumerables asociaciones dedicadas al robo en cuadrilla; sus individuos tienen á honor su denigrante oficio, y cuando no pueden ejercerlo se dedican á enseñarlo á sus familiares. Principalmente consiste el mismo en desvalijar las caravanas ó atacar de improviso una aldea. Han alcanzado celebridad también en este aspecto los bereberes marroquíes, quienes, ocultos en un barranco, acechan el paso de los conductores de caravanas y caen sobre ellos, despojándoles de todo cuanto llevan y amenazándoles en caso de resistencia con sus fusiles. Los tuaregs son unas tribus del Africa dedicadas igualmente al robo; éste generalmente lo realizan organizando algaras y asaltando á los viajeros. Las tribus beduínas de los desiertos de Siria y Arabia dedicadas al pillaje recorren los caminos frecuentados por las caravanas, en sus incomparables caballos, siendo muy temido de los viajeros el encuentro con estas cuadrillas.

En China existen numerosas asociaciones cuyo fin es el robo y el saqueo. Unas son conocidas con el título de los *Flamígeros*, otras con el de las *Barbas rojas.* Estas cuadrillas se dedican á desvalijar á las gentes, sin detenerse ante el crimen. En los Estados Unidos hay una asociación, titulada *Pusch Larrikius*, cuyos individuos se dedican al asalto en los caminos. En esta misma nación son frecuentes todavía hoy los ataques á mano armada en los ferrocarriles.

Desde el siglo XII al XVI hubo en Francia cuadrillas de salteadores conocidas con el nombre de *routiers*, *trente mille diables*, *escorcheurs*, *brabanzones* y otras que se han indicado en el artículo BANDOLERISMO, las cuales no sólo desvalijaban á los viajeros, sino que penetraban en los mismos arrabales de París y robaban y saqueaban las viviendas, sin retroceder ante la ejecución del asesinato. En tiempos ya de la República aparecieron varias cuadrillas, que recorrían los caminos, campos y pueblos, robando, saqueando y devastando las propiedades, excesos que motivaron la ley del 10 Vendimiario del año IV, que hacía á los Municipios

responsables de los delitos cometidos por los salteadores. Hoy también, aunque con escasa frecuencia, en Francia han sido asaltados los trenes por móviles de robo, como ocurrió con el rápido de París-Belfort el 27 de Febrero de 1926.

En España existieron desde época muy remota numerosas bandas de gitanos y árabes, terribles cuadrillas de salteadores de caminos entregados exclusivamente al robo, las cuales se nutrían de aventureros, malhechores moros y cristianos, que, faltando al respeto de toda ley, se unían para cometer toda clase de atentados y formar cuadrillas formidables y compactas, aunque heterogéneas por la diversidad de las gentes que las constituían. Para la realización de sus propósitos buscaban ordinariamente la proximidad de grandes bosques y sitios abruptos, á fin de que, en caso necesario, pudieran refugiarse y ocultarse fácilmente. En la Edad Media, todos los caminos, las ciudades y, en general, el reino, se hallaban infestados de salteadores y facinerosos. El robo y el pillaje estaban á la orden del día; los salteadores se adueñaban de los caminos, campos y aldeas, y aun de los grandes pueblos, llenando de terror á todos los habitantes, con lo que ahuyentaban á los hombres de las faenas agrícolas. Era, pues, necesario un rigor grandísimo para hacer respetar las vidas y haciendas en general y restaurar el principio de autoridad. A este fin, Fernando III *el Santo*, deseando cortar de raíz estos crímenes y castigar á sus autores, creó en 1249 la llamada *Hermandad* (V. esta voz, t. XXVII). La persecución de los ladrones se hizo más activa y eficaz, y no fué raro desde entonces ver con frecuencia numerosos cadáveres de salteadores colgados de los árboles y atravesados por saetas en los sitios más frecuentados, para que sirvieran de ejemplar escarmiento. Esta institución fué más tarde confirmada por Enrique IV en 1446. Los Reyes Católicos establecieron para el mismo fin, en 1476, la Hermandad llamada la *Nueva*, y promulgaron una Ley para el castigo de los malhechores, en la que ordenaban que los delincuentes que hubieren robado, en yermo ó despoblado, por valor no superior de 150 maravedises, fuesen desterrados y les dieran pena de azotes y «pague mas lo que asi robó con el dos tanto a la parte, y con el cuatro tanto para los gastos de la Hermandad»; si el robo ascendía de 150 maravedises y no pasaba de 500, se les cortaba las orejas y se les daba 100 azotes; si era de 500 maravedises y no pasaba de 5,000, se les cortaba un pie y se les condenaba á que nunca cabalgaran en caballo ó mula, so pena de muerte de saeta, y si el robo fuera superior á 5,000 maravedises, eran condenados á muerte de saeta. Los procedimientos tenían formalidad sumaria y ejecutiva inmediatamente. La Ley 1.ª, tít. 17, lib. 12 de la Novísima Recopilación, ordenaba «que los salteadores que anden en cuadrilla robando por los caminos ó poblados, y habiendo sido llamados por edictos y pregones de tres en tres días, no parecieren ante los jueces que procedieren contra ellos á compurgarse de los delitos de que son acusados, substanciado el proceso en rebeldía sean declarados, tenidos y reputados por rebeldes, contumaces y bandidos públicos; permitiéndose que cualquiera persona, de cualquier estado y condición que sea, pudiera libremente ofenderlos, matarlos y prenderlos, sin incurrir en pena alguna, trayéndolos vivos ó muertos ante los jueces de los distritos donde fueren presos ó muertos; y que pudiendo ser habidos fuesen arrastrados, ahorcados y hechos cuartos, y puestos por los caminos y lugares donde hubieren delinquido, y sus bienes fuesen confiscados para la cámara». De estas leyes y otras análogas no llegó á lograrse el fruto que se esperaba, á consecuencia de la división de las justicias y de la poca vigilancia y poca actividad que había en cada provincia para cumplir las disposiciones dictadas. Nadie se aventuraba á recorrer los campos ni andar por los caminos, á no ser que fueran muchos reunidos y bien armados para poderse defender, en caso preciso, de los salteadores. Estos malhechores llegaron en ocasiones á batirse con las tropas, formando grandes masas, é imponer condiciones de paz en los gobiernos, y aun á desafiar ciudades enteras, como Diego Ordóñez, quien retó á Zamora, y, según afirma Vitrian en sus Memorias, Antonio Roca *el Miñón* y Roque Guinart ó Guinarda se atrevieron á retar ciudades tan principales como Barcelona, Gerona y Lérida. Por la misma época se descubrieron en Andalucía otros salteadores de caminos, que afectaban ser tan equitativos como Guinart y más escrupulosos todavía, pues únicamente robaban á los caminantes la mitad de su dinero, sin hacerles otro daño alguno. Los terribles y renombrados *monfies*, moriscos salteadores, habitaban como forajidos en la escabrosidad de los montes, lanzándose desde sus guaridas sobre los viajeros y caminantes. Las mujeres también participaban del espíritu del robo, como lo demuestran, entre otras muchas que pudieran citarse, la célebre capitana de salteadores en Andalucía, que habitaba en la torre llamada de la Cabrilla, y cuyo valor y audacia imponía á los hombres más esforzados, así como la famosa Serrana de la Vera de Plasencia, en el siglo XV, cuyas hazañas son conocidas por las obras de Lope de Vega y de Vélez de Guevara, la cual rara vez despojaba á los caminantes sin quitarles la vida; y si alguno encontraba gracia ante sus ojos por breve plazo, era sólo por móviles lúbricos, y no sin que la muerte siguiera inmediata á la satisfacción de los mismos. Carlos III, resuelto á extirpar de sus reinos á todos los salteadores que infestaban los caminos, dictó varias disposiciones con este fin, ordenando que cuando por delitos de salteamiento se hubieran de imponer penas capitales, se ejecutasen éstas en los pueblos en que se hubieran cometido los delitos, ó en los inmediatos á los parajes despoblados en que también se hubieran cometido. Por cada salteador aprehendido se abonaba á la partida que lo arrestaba la cantidad de 60 reales, los que se repartían entre los sargentos, cabos y soldados, y cuando los reos hacían armas contra la tropa, si eran arrestados se aumentaba el premio de los 60 reales hasta 100 reales por cada uno. En el Código penal de 1876 no se encuentra la calificación de salteador, pero sí el delito que lo constituye, puesto que en su art. 517 castiga al culpable de robo con violencia é intimidación en las personas, ejecutado en despoblado y en cuadrilla (V. ROBO). Modernamente, merced á la mayor facilidad de comunicación y al desarrollo de la educación, han desaparecido las grandes asociaciones de salteadores, pues si alguna vez resurgen, su existencia es muy breve, debido á los procedimientos con que hoy se cuenta para su persecución y exterminio. No obstante, debido á derivaciones de las teorías anárquicas y buscando su justificación casi siempre en las luchas y antagonismos de los dos factores de producción, capital y trabajo, se han creado en los grandes centros industriales, como Barcelona, Bilbao, Valencia y sus suburbios y poblaciones limítrofes, bandas de salteadores que han impuesto el terror con el asalto de establecimientos de crédito, fábricas é incluso trenes, como ocurrió durante el cuadrienio de 1920-23, singularmente en la provincia de Barcelona. Las cuadrillas de ladrones se componen generalmente de hombres jóvenes sin instrucción y sin oficio.

SALTEADORA. f. Mujer que vive con salteadores, ó toma parte en sus delitos.

SALTEAMIENTO. m. Acción de saltear.

SALTEAR. F. **Brigander** — It. **Rubbare alla macchia.** — In. **To assault.** — A. **Räuberisch anfallen.** — P. **Saltear.** — C. **Saltejar.** — E. **Rabi.** (Etim. — De *salto*.) tr. Salir á los caminos y robar á los pasajeros. || Asaltar, acometer. || Empezar á hacer una cosa sin continuarla, sino dejándola comenzada y pasando á otras.

|| Tomar una cosa anticipándose á otro. || fig. Sorprender el ánimo con una impresión fuerte y viva. || fig. ASALTAR (3.ª acep.).

Deriv. **Salteadamente.**

SALTEAR. *Mar.* Venir ampollada y avanzando hacia el buque una ola del mar, con ciertos movimientos de alto abajo, que indican su violencia.

SALTELA. f. *Entom. (Saltella.)* Género de dípteros braquíceros de la familia de los sépsidos. Citemos como ejemplo la *S. scutellaris* Fall., que se halla en España.

SALTEN (FÉLIX). *Biog.* Escritor austriaco, n. en Ofenpest en 1869. De simple dependiente de comercio pasó á crítico teatral de la *Wiener Allgemeine Zeitung* y más tarde á redactor del *Zeit.* Se le debe: *D. Hinterbliebene,* cuentos (1899); *D. Gemeine,* drama (1899); *D. Gedenktafel d. Prinzess. Anna,* cuento (1901); *D. kleine Veronika,* cuentos (1902); *Gustav Klimt* (1903); *D. Schrei d. Liebe,* cuentos (1904); *Wiener Add* (1905); *D. Buch d. Könige* (1905); *H. Wenzel auf Rehberg,* cuentos (1906); *Künstler-Frauen,* cuentos (1908); *Vom anl Ufer,* pieza en un acto (1908); *Die Geliebte Friedrichs d. Sch.* (1908); *D. österr. Antlitz,* ensayo (1909); *Gestalt u. Erscheinungen* (1912); *Kinder d. Freude* (1917); *Die Dame i. Spiegel* (1919), etc.

SALTÉN. *Geog.* Arr. de la República Argentina, prov. de Tucumán, dep. de Río Chico; nace en las cumbres de Santa Ana y es uno de los que forman el Chico.

SALTENAH. *Etnogr.* Tribu bereber de Marruecos. Vive en la región de Haus ó del Sus.

SALTENFJORD. *Geog.* Bahía de la costa de Noruega, correspondiente á la prov. de Nordland. Es muy larga y ancha, pero en la boca, no lejos de la pequeña ciudad de Bodö, la cierran casi por completo las islas Godö y Strömö, de modo que sólo tres angostos *sunds* conducen á la parte interior, ó sea el Skjerstadtfjord. Allí forman el flujo y reflujo la corriente más poderosa de la costa de Noruega, el Saltstrom. En el extremo E. del fiord se hallan los mun. de Skjerstadt y Saltdalen, y el Sulitjelma, de 1,883 m. de altura.

SALTEÑO, ÑA. adj. Natural de Salta. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta ciudad y provincia de la República Argentina. || Natural de Salto. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta ciudad ó departamento del Uruguay.

SALTEÑOS (LOS). *Geog.* Arr. de la República Argentina, en las prov. de Jujuy y Salta; nace en la sierra de Maíz Gordo, se dirige hacia el E. formando en su curso superior el límite entre dichas provincias; recibe por la der. las aguas de los arr. de los Gallos, Brealito y Seco y des. por la izq. en el arr. del Valle, cerca de Corral de Mata.

SALTEO. (Etim. — De *saltear.*) m. SALTEAMIENTO.

SALTER (GUILLERMO). *Biog.* Ministro protestante y escritor norteamericano, n. en Brooklyn en 1821 y m. hacia el año 1912. Estudió en la Universidad de Nueva York y en el Seminario Teológico de la Unión, ordenándose de ministro congregacionista en 1843. Desde 1846, y hasta poco antes de su muerte, fué pastor de Burlington. Se le debe: *Letters of Ada R. Parker* (1863); *The Church Hymn Book* (1867); *Life of James W. Grimes* (1844-58); *A Senator in the U. S.* (1859-69); *Memoirs of Joseph W. Picket* (1880); *Words of the Lord Jesus* (1882); *Psalms for Worship and Instruction* (1900); *Words of Life* (1905); *Iowa, 1673-1846, the First Free State in the Louisiana Purchase* (1905); *Sixty Years, Sermons and Addresses* (1907), y numerosos artículos.

SALTER (GUILLERMO MACKINTIRE). *Biog.* Filósofo norteamericano, hijo del ministro Guillermo, n. en Burlington (Iowa) en 1853. Graduóse de bachiller en artes en el Colegio Knox, de Illinois, en 1871; de maestro, en 1874, y de bachiller en teología, en Harvard, en 1876. Cursó sus estudios en la Facultad de Teología de Yale, en la Universidad de Gotinga (Alemania) y en la de Columbia. Ha sido conferenciante de las sociedades de cultura moral de Chicago y Filadelfia; en diferentes períodos, y de 1909 á 1913, ha explicado filosofía en la Universidad de Chicago. Es SALTER uno de los propagandistas más activos de las sociedades para la cultura moral en los países de lengua inglesa y ha dedicado casi exclusivamente su talento á los problemas éticorreligiosos. En 1879 publicó su primer libro *On a Foundation for Religion;* unos años más tarde su *Ethical Religion* (2.ª ed., 1889), obra que G. von Gizycki tradujo en alemán (Leipzig y Berlín, 1885), y en el mismo idioma aparecieron sus *Moralische Reden* (Leipzig, 1889) y *Die ethische Lebensansicht* (Berlín, 1894). Dominado SALTER por la corriente positivista, condensó su pensamiento en los *First Steps in Philosophy, physical and ethical* (Chicago, 1892; 3.ª ed., Filadelfia, 1901). La primera parte, titulada *¿Qué entendemos por materia?,* había aparecido ya en las columnas del *Journal of Speculative Philosophy* en 1884; pero la segunda, *¿Qué entendemos por deber?,* era completamente nueva. Sus obras restantes son casi todas históricas, y de ellas citaremos: *Popular theory of idealism,* en *Journ. of Specul. Philos.* (1884); *Darwinism in Morals,* en *The Open Court* (1887); *Anarchy or Government? An inquiry of fundamental Politics* (1895); *A New Type of Naturalism,* en *Intern. Journ. of Eth.* (1909); estudio sobre Montgomery; *Schopenhauer's contact with pragmatism,* en *Philos. Rev.* (1910); *Schopenhauer's Type of idealism,* en *The Monist* (1911) (ambos estudios desarrollan puntos de vista originales, particularmente el primero), y *Nietzsche, the thinker* (Londres, 1917). La idea que preside los trabajos de SALTER es la misma que ha guiado á los organizadores de las sociedades para la educación moral: fundar las normas de la conducta independientemente de las religiones positivas y aun de toda religión natural ó filosófica. Inicialmente acepta el formalismo de la moral kantiana, que funda el deber en el imperativo categórico de la obligación de hacer el bien; pero al mismo tiempo transige con el eudemonismo aristotélico al poner el fin humano, como el de todo ser, en la plena realización de su naturaleza ó esencia. Toda religión, afirma este escritor, que se propone hallar una justificación del mal, por cualquier camino que sea, es falsa. El verdadero y único objeto de la religión es confundir la voluntad de Dios con el ideal supremo del hombre. En filosofía teórica subscribe SALTER las tesis capitales del fenomenismo, con una extraña amalgama del subjetivismo y del realismo sensista. Considera, en efecto, que el idealismo en nada atenta á los derechos de la ciencia; se limita á afirmar que todas las verdades científicas son verdades de experiencia mental (actual ó posible), pero á su vez que ninguno de los objetos de pensamiento, es decir, las experiencias, puede explicar el pensamiento mismo. El materialismo es la filosofía del sentido común, y más que una concepción falsa es aproximativa; en vez de ser la antítesis del iedalismo es una manera de filosofar ingenua y exenta de crítica, que en nada contradice las tesis del verdadero idealismo (subjetividad de las cualidades primarias y secundarias de la materia). La realidad se compone de sensaciones ó de posibilidades de sensaciones; la ilusión (psicológica) y el error (lógico) consisten en pensamientos que no corresponden á una sensación. La teoría biológica del conocimiento, en conexión con el positivismo inglés, no hubiera ido más allá en sus afirmaciones relativistas.

SALTER (HERBERT EDUARDO). *Biog.* Ministro protestante inglés, n. en Londres en 1863. Estudió en el *Winchester College* y en Oxford, y se ordenó de sacer-

dote en 1889, siendo nombrado el mismo año párroco de Sandhurst. Ha sido, además, vicedirector del Colegio Escolástico de Leeds y vicario de Mattingley y de Shirburn. Ha publicado: *The Cartulary of Eynsham Abbey; The Cartulary of the Hospital of St. John the Baptist; A Subsidy in the Diocese of Lincoln, 1526; Balliol Oxford Deeds; A Survey of Oxford in 1772; Coroners' Rolls of Oxford; Munimenta Civitatis Oxon*, y *The University Archives*.

SALTERAIN (JOAQUÍN DE). *Biog.* Poeta y médico uruguayo, n. en Montevideo en 1856. Estudió en la Facultad de su ciudad natal, y después el Gobierno le pensionó para que ampliara sus conocimientos en París, donde permaneció cuatro años. Dedicado á la especialidad oftalmológica, ha alcanzado justa fama en la misma. Pertenece á gran número de sociedades científicas, y ha publicado los siguientes trabajos relacionados con su profesión: *Profilaxis epidémica; Notas sobre Cirugía; Oftalmía purulenta de los recién nacidos; Técnica microscópica del ojo; Tuberculosis pulmonar en el Uruguay; La Liga contra la tuberculosis en Florida... y en San José; Demografía del Salto; Apuntes de demografía uruguaya; La mortalidad en Montevideo, 1893-99; El Sanatorio de tuberculosos; Conversación familiar sobre tuberculosis*, y ha fundado varias sociedades. No obstante sus absorbentes tareas profesionales, SALTERAIN ha ocupado elevados puestos en política y ha conseguido merecida reputación como poeta y crítico, habiendo sido diputado, senador y ministro de Relaciones exteriores. En 1878 su poesía *La lira rota* fué premiada en un certamen público, y desde entonces ha publicado gran número de composiciones, en las que se manifiestan su inspiración, cultura y buen gusto. Muchas de ellas las ha reunido en varios volúmenes, especialmente el titulado *Intimidades*, con prólogo de Rodó, y *Arcaica otoñal* (1900). Finalmente, como crítico de arte y de literatura, ha colaborado en el *Heraldo*, *El Siglo* y *Revista Uruguaya*. || Su hijo *Eduardo de Salterain*, n. en Montevideo en 1892, se ha dedicado á la literatura y al periodismo, y es profesor de la Facultad de Letras de Montevideo desde 1915. Su obra principal es la titulada *Comentarios. La censura teatral, el arte y la moral, el público espectador* (Montevideo, 1917-20). Se le debe, además, *Cartas fundamentales* (Montevideo, 1919) y *Ansiedad* (1922).

Joaquín de Salterain

SALTERAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Sevilla, con 344 e. y albergues y 1,632 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 22 e. y albergues aislados con 94 h. El censo de 1920 le asigna 1,834 h. Corresponde al p. j. de Sanlúcar la Mayor, dióc. de Sevilla, y está sit. en la parte occidental de la provincia, á 12 kms. de la ciudad de Sevilla, en la carretera de Sevilla á Aznalcóllar. Produce principalmente cereales y vino; cría de ganado. Terreno de campiña y vegas, regado por tributarios del Guadalquivir y de la rivera de Huelva. Est. f. c.; alumbrado eléctrico; escuelas públicas y colegio particular; sociedades de cultura, filarmónicas, de recreo y políticas. Se ha supuesto que SALTERAS corresponde á la romana *Pésula*, citada por Tolomeo, en la región de los turdetanos.

SALTERASTER ó SALTERASTRO. m. *Paleont.* (*Salteraster* Stürtz.) Género fósil de equinodermos asteroideos del grupo ó subclase de los palasteridios ó paleasteroideos, que se encuentra en el terreno silúrico.

SALTERIAR. *Mús.* Palabra anticuada que significa enseñar el canto de los Salmos.

SALTERIO. F. **Psautier, psaltérion.** — It., P. y E. **Salterio.** — In. **Psaltery.** — A. **Psalterion.** — C. **Salteri.** (Etim. — Del lat. *psalterium*, y éste del gr. *psaltérion*.) m. Libro canónico del Antiguo Testamento, que contiene las alabanzas de Dios, de su santa ley y del varón justo, particularmente de Jesucristo, que es el primer argumento de este libro. Consta de 150 salmos, de los cuales el mayor número fué compuesto por David. || Libro de coro que contiene sólo los Salmos. || Parte del Breviario que contiene las horas canónicas de toda la semana, menos las lecciones y oraciones. || Rosario de Nuestra Señora, por componerse de 150 avemarías. || Instrumento músico que consiste en una caja prismática de madera, más estrecha por la parte superior, donde está abierta, y sobre la cual se extienden muchas hileras de cuerdas metálicas que se tocan con un macillo, con un plectro, con uñas de marfil ó con las de las manos. || *Germ.* SALTEADOR.

SALTERIO. *Arqueol.* y *Liturg.* El *Psalterium* ó Libro de los Salmos era uno de los libros que, con el Leccionario, el Antifonario, el Responsorial y el Himnario,

Creación de Eva. Viñeta del Salterio de San Luis y de Blanca de Castilla. (Biblioteca del Arsenal, París)

contenían todo el Oficio Divino antes de que todos ellos se fundieran en un solo libro, llamado Breviario

La versión más frecuente de los Salterios occidentales es la de san Jerónimo, llamado Salterio galicano, por haberse empezado á usar en las Galias, y es la que ha prevalecido en el Breviario romano. En la Biblioteca Vaticana se conserva un Salterio del siglo VI ó VII, conteniendo, además, los cánticos bíblicos del Oficio y una colección de Himnos, lo cual era bastante frecuente, figurando al principio de los *Psalterii* el Salterio y al fin de todo el *Hymnarium*. Es lo que sucede también con el Salterio mozárabe, al fin del cual figuran los himnos españoles.

Entre los Salterios son célebres el de san Agustín de Cantorbery, el más antiguo de cuantos hay en el Museo Británico; el *Psalterium Aureum*, el Salterio de Utrech y el de san Galo, notables por sus iluminacio-

nes y que datan del siglo IX. En la Edad Media solíase dividir el Salterio en dos y hasta en tres partes. Al terminarlas y al empezarlas es cuando se esmeraban los copistas, prodigando los adornos y miniaturas. Los Salmos solían ir dispuestos por orden numérico, aunque abundan también los que los dan según el orden que tienen en el Oficio ferial, por lo cual se llamaron estos últimos *Psalteria feriata.*

Bibliogr. Dictionnaire d'archéol. chrét. et Liturgie, artículo *Psautier;* Brambach, *Psalterium, Bibligraphischen Versuch über die liturgischen Bücher des christ. Abéndlander* (Berlín, 1887); J. P. Gilson, *The Mozarabical Psalter* (Londres, 1905).

Salterio del Breviario romano. (*Psalterium Breviarii Romani per omnes ac singulos hebdomadae dies dispositum,* así reza el encabezamiento del actual.) Según los más modernos liturgistas, Baümer y Batiffol, no fué definitiva la fijación de los Salmos para las diversas horas del Oficio Divino en la Iglesia romana hasta el siglo VIII; ello, no obstante, está fuera de duda que existía ya alguna provisional ó facultativa en el siglo IV, pues san Benito se refiere á ella, como de todos conocida, cuando dice (*Reg.*, c. XVIII): *sicut psallit ecclesia romana.* Según una correspondencia apócrifa entre san Dámaso y san Jerónimo, sería obra de estos dos santos; el *Liber Pontificalis* atribuye cierto arreglo de la Salmodia á los papas Celestino (422-32) y Hormisdas (514-23). La base primordial que se tuvo en cuenta fué la formulada por san Benito: *omni hebdomada psalterium ex integro numero centumquinquaginta psalmorum psallatur* (c. 18); existía, por otra parte, la distinción entre *psalmi matutini* (1-108) y *psalmi lucernares* ó *vespertini* (109-150). Las *Vigilias* de la noche (hoy Maitines) debían tener 12 salmos, uno para cada hora de las doce que se contaban en ella; en los domingos se duplicaba el número. Las horas mayores de Laudes y Vísperas llevaban cinco salmos, y solos tres las menores de Tercia, Sexta y Nona (Prima y Completas no existían aún). El Salmo 118 se asignó á las horas diurnas, las que sólo eran obligatorias los domingos. Laudes tenía fijos los Salmos, llamados *matutinales,* 50, 62, 62 y los *Laudates* 148, 149 y 150; antes de éstos se decía un cántico del Antiguo Testamento, cada día el suyo. Resultaba, pues, que sólo en Maitines y Vísperas debían distribuirse los Salmos, colocándoles por su orden y sin división alguna. San Benito perfeccionó esta simplicísima combinación, pasando á la hora de Prima, de origen reciente, parte de los 24 Salmos de Maitines del domingo, tres para cada día de la semana, y dividiendo los más largos; dejó para Vísperas sólo cuatro, pues sacó parte de los Graduales para las horas menores de entre semana. El Salterio romano primitivo, salvo una pequeña modificación en Prima, realizada por san Pío V (bula *Quod a nobis* del 9 de Julio de 1568), llegó intacto hasta 1911, en que Pío X, atendiendo á reiteradas súplicas y poniendo en ejecución lo que en tiempo de Benedicto XIV y en otras ocasiones se había proyectado, promulgó por la bula *Divino afflatu,* del 1.° de Noviembre, el *nuevo Salterio,* más proporcionado, variado y cómodo. Mantúvose la base del antiguo, pero se aplicó el principio de san Benito de dividir los Salmos más largos, lo que ya se practicaba también en el Salterio mozárabe y otros. Dejáronse los salmos que podían llamarse propios de algunas horas (Laudes y Completas), se eligieron otros para esas mismas horas en todos los días de la semana, y los restantes se distribuyeron por orden para el rezo de cada día. Véase el cuadro de la pág. 340.

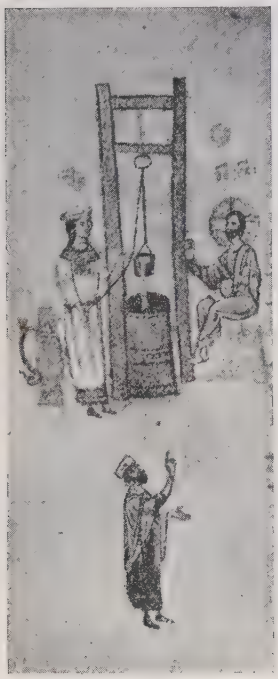

Cristo y la Samaritana. Miniatura del Salterio Barberini. (Biblioteca del Vaticano)

Bibliogr. V. *Breviario* y, además: S. Baümer, *Histoire du Bréviaire* (2 vol., París, 1905); J. Baudot, *Le Bréviaire Romain* (París, 1907); P. Batiffol, *Hist. du Bréviaire Romain* (3.ª ed., París, 1911); J. B. Ferreres, *El Breviario y las nuevas rúbricas* (2 vol., Madrid, 1914); V. Alameda, *Nociones fundamentales sobre el Oficio Divino* (Bilbao, 1923).

Salterio galicano. Versión latina de los Salmos de la antigua Itálica, segunda vez corregida en 392 por san Jerónimo sobre el *Salterio romano* (V.), y teniendo á la vista los exaplas de Orígenes. Recibió este nombre por haberse empezado á adoptar en las Galias, en Tours, de donde fué extendiéndose á Germania, Inglaterra é Italia. Es el que hoy se halla en la Vulgata y en el Salterio del Breviario. No carece de incorrecciones y barbarismos.

Salterio romano. Llámase así la versión latina de los Salmos de la antigua Itálica, ligeramente corregida por san Jerónimo en 383, á petición del papa san Dámaso, que estuvo en uso en Roma y muchas Iglesias de Occidente hasta el siglo XIII, en que fué suplantado por el *Salterio galicano* (V.). Hoy continúa en uso en la Basílica Vaticana, en las piezas de canto del Misal y Breviario que del Salterio se derivan y en el *Invitatorio* de Maitines. Con alguna pequeña variante estuvo también en uso en la liturgia mozárabe española.

Bibliogr. Mozarabic Palter (Londres, 1905); Thomasii, *Opera* (ed. Vezosi, t. III, 1748).

SALTERIO. *Mús.* El salterio era un instrumento musical compuesto de una caja harmónica plana en forma de trapecio prolongado, que llevaba un sistema de cuerdas en sentido horizontal; parecíase á la cítara y al harpa. Poseía caja sonora como la primera, pero se diferenciaba en la posición para tocarlo, puesto que se colocaba horizontalmente sobre el hombro izquierdo, con lo que las cuerdas de menor longitud eran las situadas más próximas á las manos del ejecutante. El *salterio derecho,* mencionado por Ateneo, debía tener más conexiones con el harpa, puesto que se tocaba en posición vertical. Las variedades de salterio fueron numerosas en el transcurso de los años; estas variedades no sólo afectaban á la forma, sino al número de las cuerdas, desde 4 sencillas hasta 10 ó más, sencillas ó dobles, triples y aun cuádruples. Gradualmente perfeccionado, dió nacimiento al clave, precursor, á su vez, del piano. V. CLAVE y PIANO.

El *psalterium* de la Vulgata corresponde casi siempre al *nebel* (V. esta palabra) de los hebreos, instrumento de 12 cuerdas, según Flavio Josefo, que, al parecer, era semejante al *nabla* ó *naula* de los griegos; ó, según otros, al *nefer* de los egipcios, parecido á nuestro laúd ó guitarra. Dos veces, sin embargo, el *psalterium* es traducción del *kinnor* hebreo, que era una cítara ó harpa más ó menos perfecta, según se reproduce en algunas pinturas egipcias de la antigüedad; se identifica con el *kanum, kanon* ó *ganum,* instrumento

Distribución del SALTERIO según san Pío V (1) y según Pío X

	Dominica	Feria II	Feria III	Feria IV	Feria V	Feria VI	Sabbato
MAITINES....	(1-3; 6-14) I. 1, 2, 3. (15, 16, 17) II. 8, 9, j. 9, ij. (18, 19, 20) III. 9, iij. 9, iv. 10.	(26-37) I. 13, 14, 16. II. 17, j. 17, ij. 17, iij. III. 19, 20, 29.	(38-41, 43-49, 51) I. 34, j. 34, ij. 34, iij. II. 36, j. 36, ij. III. 37, j. 37, ij. 38.	(52, 54-61, 63, 65, 67) I. 44, j. 44, ij. 45. II. 47, 48, j. 48, ij. III. (I) 49, j. 49, ij. 50. III. (II) 49, j. 49, ij. 49, iij	(68-79) I. 61, 65, j. 65, ij. II. 67, j. 67, ij. 67, iij. III. 68, j. 68, ij. 68, iij.	(80-88; 93, 95, 96) I. 77, j. 77, ij. 77, iij. II. 77, iv. 77, v. 77, vi. III. 78, 80, 82.	(97-108) I. 104, j. 104, ij. 104, iij. II. 105, j. 105, ij. 105 iij. III. 106, j. 106, ij. 106, iii.
LAUDES I....	(92, 99, 62 y 66, 148-150) 2, 99, 62. Can. Dan. 3, 57-88 et. 56. 148.	46, 5, 28. Can. Dav. 1 Par. 29, 10-13 116.	95, 42, 66. Can. Tob. 13, 1-10. 134.	96, 64, 100. Can. Iud. 16, 15-21. 145.	97, 89, 35. Can. Ier. 31, 10-44. 146	98, 142, 84. Can. Is. 45, 15-26. 147.	149, 91, 63. Can. Ecc. 36, 1-16. 150.
LAUDES II...	(50, 117, 62 y 66, 148-150) 50, 117, 62. Can. Dan. 3, 52-57. 148.	(50, 5, 62 y 66, 148-150) 50, 5, 28. Can. Is. 12, 1-6. 116.	(50, 42, 62 y 66, 148-150) 50, 42, 66. Can. Ez. 38, 10-20. 134.	(50, 64, 62 y 66, 148-150) 50, 64, 100. Can. Annae: 1 Reg. 2 1-10. 145.	(50, 89, 62 y 66, 148-150) 50, 89, 35. Can. Moy. Exod. 5, 1-19. 146.	(50, 142, 62 y 66, 148-150) 50, 142, 84. Can. Hab. 3, 1-19. 147.	(50, 91, 62 y 66, 148-150) 50, 91, 63. Can. Moy. Deut. 32, 1-43. 150.
PRIMA.....	(53, 117, 118 I, II) 117, 53, 118, j. 118, ij.	(53, 23, 118 I, II) 23, 18, j. 18, ij.	(53, 24, 118 I, II) 24, j. 24, ij. 24, iij.	(53, 25, 118 I, II) 25, 51, 52.	(53, 22, 118 I, II) 22, 71, j. 71, ij.	(53, 21, 118 I, II) 21, j. 21, ij. 21, iij.	(53, 118 I, II) 93, j. 93, ij. 107.
TERTIA.....	(118 III-V) 118, iij. 118, iv. 118, v.	(118 III-V) 26, j. 26, ij. 27.	(118 III-V) 39, j. 39, ij. 39, iij.	(118 III-V) 53, 54, j. 54, ij.	(118 III-V) 72, j. 72, ij. 72, iij.	(118 III-V) 79, j. 79, ij. 81.	(118 III-V) 101, j. 101, ij. 101, iij.
SEXTA.....	(118 VI-VIII) 118, vi. 118, vij. 118, viij.	(118 VI-VIII) 30, j. 30, ij. 30, iij.	(118 VI-VIII) 40, 41, j. 41, ij.	(118 VI-VIII) 55, 56, 57.	(118 VI-VIII) 73, j. 73, ij. 73, iij.	(118 VI-VIII) 83, j. 83, ij. 86.	(118 VI-VIII) 103, j. 103, ij. 103, iij.
NONA.....	(118 IX-XI) 118, ix. 118, x. 118, xj.	(118 IX-XI) 31, 32, j. 32, ij.	(118 IX-XI) 43, j. 43, ij. 43, iij.	(118 IX-XI) 58, j. 58, ij. 59.	(118 IX-XI) 74, 75, j. 75, ij.	(118 IX-XI) 88, j. 88, ij. 88, iij.	(118 IX-XI) 108, j. 108, ij. 108, iij.
VÍSPERAS	(109-113) 109, 110, 111, 112, 113.	(114-116, 119, 120) 114, 115, 119, 120, 121.	(121-125) 122, 123, 124, 125, 126	(126-130) 127, 128, 129, 130, 131.	(131, 132, 134-136) 132, 135, j. 135, ij. 136, 137.	(137-141) 138, j. 138, ij. 139, 140: 141.	(143-147) 143, j. 143, ij. 144, j. 144, ij. 144, iij.
COMPLETAS...	(4, 30 $_{2\cdot6}$; 90, 133) 4, 90, 133.	(4, 30 $_{2\cdot6}$; 90, 133) 6, 7, j. 7, ij.	(4, 30 $_{2\cdot6}$; 90, 133) 11, 12, 15.	(4, 30 $_{2\cdot6}$; 90, 133) 33, j. 33, ij. 60.	(4, 30 $_{2\cdot6}$; 90, 133) 69, 70, j. 70, ij.	(4, 30 $_{2\cdot6}$; 90, 133) 76, j. 76, ij. 85.	(4, 30 $_{2\cdot6}$; 90, 133) 87, 102, j. 102, ij.

(1) La distribución de san Pío V es la que va encerrada entre paréntesis.

de cuerda, egipcio, compuesto de una caja sonora aplanada, de forma trapezoidal, sobre la que se tienden 75 cuerdas de tripa agrupadas de tres en tres por cada sonido. En disposición tonal es diatónica, produciendo en total 25 sonidos; se tañe con plectro y se afina mediante clavijas colocadas diagonalmente en el lado derecho de la caja. Los griegos le llaman *kinira*, en la India *kanuna* y tiene 26 cuerdas. El *Nuevo Salterio* contiene los 150 Salmos, dispuestos para el canto y rezo, de manera que en la semana se recorran todos; en él no se guarda el orden numérico del *Salterio antiguo;* también se incluyen otros cánticos del Antiguo y Nuevo Testamento, en número de 17. Para su música, V. la palabra SALMODIA.

Salterio sacro hispano. Colección de composiciones religiosas antiguas, editadas y comentadas por Felipe Pedrell.

SALTERIO. *Zool.* Tercer estómago de los rumiantes, llamado también *libro* ú *omaso.*

SALTERO, RA. (Etim. — Del lat. *saltuarius*, de *saltus*, monte, bosque.) adj. MONTARAZ (1.ª acep.).

SALTES ó PSALTES. *Mús.* Entre los antiguos griegos, el que tocaba cualquier instrumento de cuerdas.

SALTES (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1612. En la actualidad (1926) y desde 1915 lo posee la duquesa de Soma.

SALTÉS. *Geog.* Isla de la ría de Huelva, tendida de NO. á SE., de 2 millas de extensión y 5 de circuito. Se halla cubierta en parte de bosque bajo con algunos cultivos, se levanta unos 3 m. y está surcada por algunos esteros; despide al NO. una punta fangosa, denominada de los Paredones ó Almendral, que separa los esteros del Burro y Burrillo. La extremidad SE., que da frente á la ría, se denomina la Cascajera. Por el O. de la isla corre al canal de Saltés, de un cable de ancho y fondos mínimos de 2'5 m., que se comunica con el mar por el de Umbría y con la ría por dichos esteros, que son los más hondables, y también por el canal de la Mojarrera y estero de Bacuta, ó por dicho canal y el río de Aljaraque. En la época de Colón existía allí una ermita dedicada á la Virgen, de la que no quedan vestigios. Por el canal de Saltés salió probablemente, para su primer viaje á América, el gran marino genovés, quien, en su diario, menciona la barra de Saltés, la cual pasó á las ocho de la mañana del 3 de Agosto de 1492, en que salió de Palos.

SALTET. *Geog.* Cas. de la prov. de Alicante, municipio de Benidorm.

SALTHOLM. *Geog.* Isla de Dinamarca, en el paso del Sund, al E. de la isla Amager. Tiene 7'5 kms. de largo por 3 de anchura máxima y una super. de 14 kms.^{2} No está habitada y sólo produce pastos en verano.

SALTIA. f. *Bot.* Género fundado por R. Brown y que comprende plantas de la familia de las amarantáceas, subfamilia de las amarantoideas, tribu de las amaranteas y subtribu de las aquirantinas, por lo menos con dos flores en cada axila de bráctea, junto á las fértiles por lo regular una ó muchas estériles, éstas transformadas en mechones de pelos. La única especie, *S. papposa*, de Adén, es un arbusto lampiño, con corteza blanca en las ramas, hojas esparcidas, sentadas ó cortamente pecioladas, estrechas, trasovadas, más ó menos carnosas, inflorescencias parciales de una flor fértil media y varias estériles.

SALTIATAS. *Etnogr. ant.* Nombre que se daba á los habitantes de la isla de Saltés, frente á Huelva. Estrabón menciona su industria de tejidos.

SALTICA. *Geog. ant.* C. de la España romana, mansión en el camino de Laminio á Zaragoza. En general se cree que corresponde á Chinchilla, pero Blázquez la coloca en Paredazos Viejos, fundándose en las distancias marcadas por el Itinerario de Antonino á otras mansiones, como Játiva y Castulone, cuyo emplazamiento se conoce á ciencia cierta. Pertenecía á la región de los bastitanos y formaba parte del convento jurídico de Cartagena.

SÁLTICA. f. *Entom.* (*Psaltica* Meyr.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los ecofóridos. La cabeza está recubierta de escamas aplicadas; trompa desarrollada; palpos labiales largos, recurvos, el segundo artejo engrosado, cubierto de escamas aplicadas; palpos maxilares muy cortos, filiformes, aplicados á la lengua; tibia posterior con pelos rígidos en la cara superior; ala anterior con las venas 7 y 8 pedunculadas. Se conocen 10 especies de la India, descritas por Meyrick; la *Ps. dulcicula* es de Ceylán.

SALTICAR. v. n. ant. Saltar, bailar.

SALTICELA. f. *Entom.* (*Salticella.*) Género de dípteros braquíceros de la familia de los escionúcidos y tribu de los tetanocerinos. De España se citan dos especies: *E. hispanica* Meig. y *S. fasciata* Meig.

SALTÍCIDOS. m. pl. *Zool.* (*Salticidae.*) Familia de arañas. Esta gran familia, correspondiente al género *Salticus* Latr., es una de las más numerosas y ciertamente la más natural del orden de las arañas, por lo cual todos los autores están hoy de acuerdo acerca de sus límites. El céfalotórax es de ordinario más largo que ancho, truncado por delante, plano ó convexo por encima, vertical por la parte anterior y á los lados; su parte cefálica nunca separada de la torácica por estrías oblicuas; los ojos son muy desiguales, pero todos de tipo diurno; ocupan toda la extensión de la región cefálica y en su conjunto forman un gran cuadrilátero, ordinariamente más ancho que largo. Están colocados en tres filas: 1.ª situada en el plano vertical de la cara, formada por cuatro grandes ojos aproximados, siempre los medios mayores que los laterales; 2.ª dos pequeños ojos situados uno á cada lado entre los laterales anteriores y los de la tercera fila, y 3.ª dos ojos casi semejantes á los laterales anteriores, colocados á un lado y otro en los ángulos posteriores de la región cefálica; los quelíceros son verticales ó ligeramente proclives, pluri, fisi y unidentados; pieza labial ligeramente convexa, pero sin reborde; láminas convexas, sin impresiones; esternón plano ó ligeramente convexo, muy obtusamente escotado á cada lado, terminado por detrás en punta obtusa; pedúnculo, por lo común, corto y oculto por encima; abdomen casi siempre estrechado en la parte posterior, donde existe un tubérculo anal obtusamente triangular y bisegmentado; las hileras son terminales; las inferiores gruesas, conniventes, las superiores algo más largas; patas de ordinario bastante cortas y robustas; caderas muy móviles, trocánteres con su rodete apical truncado; los demás artejos armados de espinas, ordinariamente fuertes y numerosas. Los sexos difieren poco por la talla, pero á menudo mucho por el color. Los saltícidos son cazadores; persiguen su presa y poseen la facultad de saltar en diferentes grados. Sus movimientos son característicos: la araña, buscando su presa, explora lentamente las inmediaciones de su morada, á menudo está quieta y en acecho; si una mosca se pone á su alcance, se lanza sobre ella de un solo salto y con tanto acierto que rara vez yerra el golpe. No fabrican tela, sino una suerte de capullo en el que la hembra pone y guarda los huevos. Esta familia cuenta millares de especies, ya descritas y esparcidas por todo el Globo. Eugenio Simón agrupa todos los géneros en tres secciones algo artificiales, atendiendo á la armadura del margen inferior de los quelíceros; éstos son: pluridentados, fisidentados y unidentados.

SÁLTICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo al baile.

SÁLTICO. m. *Zool.* (*Salticus* Latr.) Género de arañas de la familia de los saltícidos y sección de los unidentados. Los quelíceros del macho son muy largos y proclives; tibias y metatarsos anteriores inermes; tegu-

mentos cubiertos por grandes escamas, al menos parcialmente; céfalotórax bastante bajo, con la parte cefálica plana, la torácica deprimida por delante; clípeo estrecho. Se extiende por Europa y región mediterránea, Asia Central y América Meridional tropical; el tipo es *S. scenicus* Clerck.

SÁLTIGA. *Geog. ant.* Nombre que se daba también á la ciudad romano-hispana de Saltica.

SALTIGALLO. m. *Sal.* y *Zam.* SALTAMONTES.

SALTÍGRADO, DA. adj. Dícese del animal que anda á saltos.

SALTÍGRADOS. m. pl. *Zool.* y *Paleont.* *(Saltigradae.)* Así se ha llamado una familia ó grupo de arañas que dan saltos, sobre todo para apoderarse de la presa. Constituye la familia de los saltícidos. En estado fósil han sido descubiertas diferentes formas específicas de arácnidos pertenecientes á esta familia; 12 especies de atoides en el ámbar, poco más ó menos, de los géneros *Propetes*, *Gorgopis*, *Stenealtus* y *Euophrys*. Tres especies de *Paraltus* (forma vecina del género actual *Gorgopis)*, en las capas terciarias del Colorado; además, *Atoides cresiformis* Brongt de las margas de agua dulce de Aix. Entre los eresoides se han hallado en el ámbar dos especies de *Eresus*.

SALTILLO. m. *Arquit. nav.* Cualquier escalón grande ó pequeño de la cubierta de un buque, y más particularmente cualquiera de los dos que suelen encontrarse en algunos barcos á proa y popa (castillo y toldilla).

SALTILLO. *Mús.* V. SAUTILLÉ.

SALTILLO. *Geog.* Casas de labor de la prov. de Jaén, mun. de Arjona.

SALTILLO. *Geog.* C. y mun. de Méjico, en el Est. de Coahuila, del cual es capital, así como del distrito del Centro; 40,442 h. Está sit. á 973 kms. de Méjico, á los 25° 25′ 26″ de lat. N. y 1° 48′ 24″ de long. O. del Meridiano de Méjico. Clima templado. Produce maíz, fríjoles, trigo, ixtle, papas y guayube, que, junto con el carbón de piedra y las fibras textiles, constituyen su mayor riqueza; frutas variadas y maderas de distintas clases. La industria y el comercio van tomando cada día mayor incremento. Los puertos marítimos más próximos son Tampico y Matamoros, en el golfo de Méjico. Tiene est. de los f. c. Nacional de Méjico Central, Central Mejicano, Coahuila y Zacatecas y Coahuila y Pacífico, y f. c. de SALTILLO á Cuatro Ciénagas; servicio telefónico; consulado de los Estados Unidos é Inglaterra; asilos del Buen Pastor, de Huérfanos y el Asilo Mass; Bancos de Zacatecas, Coahuila, Comisión monetaria, Mercantil de Monterrey, Nuevo León y San Luis Potosí; Escuela Normal y numerosas escuelas primarias; dos Hospitales, varios hoteles y una sociedad recreativa. Hay industria de cerillas, cigarros, galletas, guayule, cigarros de hoja de maíz, electricidad, hilados y tejidos de algodón, en especial de los chales llamados *sarapes*, notables por sus colores y dibujos; mosaicos hidráulicos, pastas alimenticias, sombreros, tejas, ladrillos y velas. La población se levanta en la pendiente N. de la mesa llamada de Ojo de Agua y su aspecto es muy pintoresco, especialmente á causa de la rica vegetación de sus alrededores. Entre sus edificios, merecen mencionarse el Palacio del Gobierno, la Catedral, el Hospital civil, el Colegio del Estado, con biblioteca pública y un buen museo municipal, y un Casino. Los paseos mejores y más

Saltillo (Méjico). — Mercado Juárez

concurridos son el Parque y el paseo Zaragoza. SALTILLO es sede de la diócesis de su nombre, sufragánea de Monterrey y que coincide con el Est. de Coahuila. Fué creada en 1891 por León XIII.

Historia. SALTILLO fué fundada en el siglo XVI por el general Francisco de Urdiñola *el Viejo*, llegado al valle del SALTILLO después de la conquista de la provincia de Charcas, hoy San Luis Potosí; pero debido á la hostilidad de los indios nómadas, que por allí vivían, hubo de retirarse al mineral de Mazapil. Urdiñola *el Joven* entró en el SALTILLO con 60 españoles poco antes de 1560; pero la verdadera fundación de la ciudad, según el historiador Pedro de Fuentes, data del 15 de Julio de 1575, y se efectuó después de los tratados de paz celebrados con los huachichiles y los borrados, que pasaron á habitar la población, acompañados de algunos tlaxcaltecas, que llevaron los españoles para mayor seguridad. En 1827 se le cambió el

Los saltimbanquis, por Daumier

nombre por el de Leona Vicario, heroína de la independencia y esposa de Andrés Quintana Roo. En ella nacieron el poeta Manuel de Acuña y el general Ignacio Zaragoza. Cerca de SALTILLO, en el Campo de Agua, el general mejicano Mariano Jiménez venció á los españoles en 1811. El 17 de Agosto de 1864 la ciudad fué ocupada por el ejército francomejicano; dos años más tarde los franceses la abandonaron.

SALTILLO. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Lagos, mun. de Unión de San Antonio; unos 200 h.

SALTILLO. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Adjuntas; 1,847 h. según el censo de 1920.

SALTILLO (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1712. En la actualidad (1926), y desde 1921, lo posee don Miguel Lasso de la Vega y López de Tejada.

SALTIMBANCO. (Etim. — Del ital. *saltimbanco.*) m. fam. SALTABANCO.

SALTIMBANQUI. m. fam. SALTABANCO.

SALTING (JORGE). *Biog.* Coleccionista y filántropo inglés, n. en Sydney (Australia) en 1835 y m. en

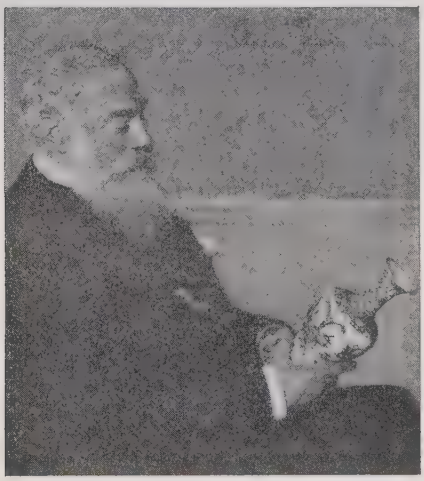

Jorge Salting. (De un grabado de O. Rosenheim)

Londres en 1909. Se educó en Eton y se dedicó desde su juventud al estudio y contemplación de las obras de arte. Su gran fortuna le permitió adquirir obras de suma belleza y altísima importancia, que reunió en unas salas del *Thatched House Club* de Londres, llegando á ser una de las primeras figuras entre los coleccionistas del siglo XIX. A medida que le faltó espacio para los nuevos objetos adquiridos fué cediendo los ya clasificados y ordenados al Museo Victoria y Alberto, principalmente porcelanas, vidrios, cerámica y orfebrería. Los cuadros de maestros antiguos, una magnífica colección de miniaturas y una serie menos numerosa, pero muy escogida, de dibujos antiguos, los legó al Museo Británico.

Marca de las colecciones de Jorge Salting, legadas al Museo Británico

SALTINHO. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la gobernación de Misiones; se encamina en general al SSE. y después de un curso de 50 kms. desemboca en el río Uruguay, al O. de la barra del Dorado.

SALTIVERI Y VIDAL (ANTONIO). *Biog.* Autor dramático español, n. en Barcelona á mediados del siglo XIX y m. en la misma ciudad en 1922. Desde muy joven se dedicó á la literatura y fué el fundador de varias sociedades recreativas humorísticas, de las que á fines del siglo XIX daban color y animación á Barcelona y que hoy han desaparecido por completo. Como escritor cultivó el teatro cómico y estrenó con éxito las siguientes obras: *Quan los gossos lladran; Tres qu'en fan quatre* (1882); *Vuyts y nous* (1882); *Lluna de fel* (1893); *May més frontón; Las aiguas de Cardó; Quan no's té*, parodia de *Juan José; Contrabando; Un mort ressuscitat; La familia Picarol; L'exemple*, y *L'últim inglés.*

SALTLEY. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el condado de Warwick, mun. de Aston, sit. al NE. de Birminghan, de la que es un arrabal. Est. f. c.

SALTMANN (CARLOS). *Biog.* Pintor alemán, n. en Berlín en 1847. Estudió durante tres años en el taller de H. Eschke la pintura de paisaje y de marinas; desde 1872 hasta 1875 continuó sus estudios en la Academia de Düsseldorf, y después de largos viajes á Holanda, Italia y por el océano Atlántico, se estableció en Berlín (1876). De 1878 á 1880, á bordo de la corbeta *Prinz Adalbert*, y en compañía del príncipe Enrique de Prusia, hizo un viaje alrededor del mundo, del cual trajo gran caudal de estudios y esbozos, que luego trasladó al lienzo en sus obras principales: *La corbeta «Prinz Adalbert» en Taifun, en la costa del Japón* (1881); *En la bahía de Borja, en la costa de la Tierra del Fuego* (1883); *En el océano Pacífico*, etc. En 1888 acompañó al emperador Guillermo II en su viaje á la capital de Rusia, habiendo pintado luego y regalado al zar el cuadro representando la llegada del emperador de Alemania al puerto de Kronstadt. Entre las demás obras de SALTMANN, cabe mencionar: *El yate de S. M. «Hohenzollern» en Sognefjord* (1890); *Vista de Constantinopla* (1891); *En el muelle de Swinemünde* (1892); *La fragata-crucero «Leipzig» en Santa Elena* (1893); *El emperador Guillermo en la pesca de la ballena en Noruega* (1894); *Bajo el ecuador* (1895); *La apertura del canal Kaiser-Wilhelm* (1896), etcétera. En 1888 obtuvo la gran medalla de oro de la Exposición de Arte de Berlín, y desde 1894 hasta 1896 fué profesor marinista de la Academia de Arte de la misma ciudad.

SALTO. F. **Saut, bond.** — It., P. y E. **Salto.** — In. **Leap.** — A. **Sprung.** — C. **Salt.** (Etim. — Del lat. *saltus.*) m. Acción y efecto de saltar. || Juego de muchachos, en el cual uno, designado por suerte, se pone encorvado para que los otros salten por encima de él. || Lugar alto y proporcionado para saltar, ó que no se puede pasar sino saltando. || Despeñadero muy profundo. || SALTO DE AGUA. || Espacio comprendido entre el punto de donde se salta y aquel á que se llega. || Palpitación violenta del corazón. || En el juego del monte, lance que consiste en jugar una carta contra las otras tres. || ASALTO (1.ª acep.). || ant. TACÓN (1.ª acep.). *Zapato de* SALTO. || ant. Pillaje, robo, botín. || fig. Tránsito desproporcionado de una cosa á otra, sin tocar los medios ó alguno de ellos. || fig. Omisión voluntaria, ó por inadvertencia, de una parte de un escrito, leyéndolo ó copiándolo. || fig. Ascenso ó puesto superior sin pasar por los del medio. || *Danza.* Cierto paso de baile que se hace levantando los dos pies en el aire. || *Mar.* Pequeña porción de cabo que se arría ó salta. || SALTO ATRÁS. TORNATRÁS. || Retroceso en sentido moral ó físico. || SALTO DE AGUA. Caída del agua de un río, arroyo ó canal donde hay un desnivel repentino. También se comprende en esta denominación el conjunto de construcciones y artefactos destinados á aprovechar el salto. || SALTO DE CAMPANA. Vuelta que da en el aire el torero al ser volteado por el toro. || SALTO DE CARNERO. *Equit.* El que da el caballo encorvándose, para tirar al jinete. || SALTO DE LOBO. fig. Zanja abierta para servir de límite á un cercado é impedir el paso sin quitar la vista. || SALTO DE MAL AÑO. fig. y fam. Efecto de pasar de necesidad y miseria á mejor

fortuna. || SALTO DE MATA. fig. Huída ó escape por temor del castigo. || SALTO DE TRUCHA. fig. Suerte de los volteadores, que, tendiéndose á la larga en el suelo y afimándose sobre las manos y sosteniendo el cuerpo en ellas, dan vuelta entera en el aire. || fig. Salto que da, cuando quiere avanzar, la persona que tiene trabados los pies. || SALTO MORTAL. fig. Salto que dan los volatineros lanzándose de cabeza y tomando vuelta en el aire para caer de pie. || SALTO Y ENCAJE. *Danza.* Mudanza en que el pie derecho se retira y pone detrás del pie izquierdo al tiempo de dar el salto y terminar la mudanza, encajando la pierna derecha detrás de la izquierda.

Á GRAN SALTO, GRAN QUEBRANTO. ref. que enseña que quien de improviso obtiene un destino elevado, está muy expuesto á perderlo. || AL SALTO. m. adv. *Cuba.* De pronto, al momento. || Á SALTO DE MATA. loc. adv. fig. Huyendo y recatándose. || Á SALTOS. m. adv. Dando saltos, ó saltando de una cosa en otra, dejándose ú omitiendo las que están en medio. || CAZAR AL SALTO. fr. Cazar recorriendo el terreno para disparar sobre las piezas que al paso saltan. || DARLE Á UNO UN SALTO EL CORAZÓN. fr. fig. y fam. V. DARLE Á UNO UN VUELCO EL CORAZÓN. || DAR SALTO EN VAGO. fr. fig. Quedar uno burlado en su intento. || DAR UNO SALTOS DE ALEGRÍA, Ó DE CONTENTO. fr. fig. y fam. Manifestar con extremos su alegría. || DE SALTO. m. adv. ant. De repente, de improviso, de sobresalto. || EN UN SALTO. m. adv. Con prontitud, rápidamente. || MÁS VALE SALTO DE MATA, QUE RUEGO DE BUENOS, Ó DE HOMBRES BUENOS. ref. que enseña que al que ha cometido un exceso por el cual teme que se le ha de castigar, más le aprovecha escaparse que no el que pidan por él personas de valimiento. || POR SALTO. m. adv. fam. Fuera del orden regular, omitiendo algo que debiera preceder ó intermediar.

SALTO. *Dep.* El salto es uno de los mejores deportes que se pueden practicar y uno de los más sanos ejercicios corporales y más eficaces desde el punto de vista del desarrollo de los músculos inferiores. Con el ejercicio razonado y metódico del salto se siente uno cada vez más ligero. Hay individuos que poseen notables condiciones para este ejercicio; tales son los atletas, los cuales están dotados de la más preciosa y más apreciable de las cualidades, que es la velocidad. Para desarrollar ésta, el salto constituye un incomparable modo de entrenamiento. Fácilmente se comprende el magnífico esfuerzo de distensión y de flexión que ha de hacer un individuo de 70 á 80 kg. de peso para, en un terreno llano y sin artificio ninguno, levantar y elevar su peso á 6 m. en longitud ó á 1'70 en altura. El salto es un ejercicio que todos deberían practicar en una ú otra forma, con regularidad y el mayor tiempo posible.

Los saltos, en materia de deporte, son de cuatro clases, á saber: *en altura*, *en longitud* (ambos con ó sin arranque), *á la percha* y *con peso*. Para el salto en altura se necesita disponer de un terreno plano, con suelo bastante firme, teniendo enfrente dos postes fijos en tierra y á 4 m. de distancia el uno del otro y unidos con una barra movible. Como quiera que se trata de salvar la mayor altura, importa no abordar el obstáculo con velocidad. Tomar un arranque largo y vertiginoso para saltar en altura es un error que cometen muchos principiantes. Lo que se gana en velocidad horizontal se pierde en acción vertical, y es un esfuerzo vano querer transformar, sin menoscabo, en fuerza ascensional la fuerza horizontal. Para saltar bien, el atleta ha de marcar bien el punto en el que, para levantarse, dará, frente á la barra, la llamada del pie; ha de medir con no menor cuidado la longitud de la carrera, la que ha de realizar en pisadas dominadas, tan regulares, que mecánicamente la llamada del pie se haga en el punto preciso que se marcó. Franquear el obstáculo de frente no es posible más que al que se contenta con saltos de poca importancia; para saltos de altura hay que practicar el llamado *en golpe de tijera* ó el de inversión.

Salto de altura á la carrera, en un concurso gimnástico del ejército inglés en 1919 (5 pies, 7 pulgadas)

Salto de obstáculo en carrera á pie

El salto en longitud exige que el atleta sea un excelente corredor de velocidad; para describir la trayectoria más útil y habituarse á ejecutarla mecánicamente, el mejor sistema es, en el entrenamiento, colocar en el centro del saltadero una valla de 90 cm. á 1 m. Es de gran importancia fijar la longitud exacta de la carrera, el punto de partida y el de llamada del pie, á fin de no levantarse ni demasiado pronto ni demasiado tarde.

Para el salto á la percha, ésta tendrá unos 4 m. de longitud, y será de encina ó de bambú; la extremidad que se clava en tierra ha de ser más ancha que la otra

Salto á la pértiga en los juegos olímpicos de 1921, por el norteamericano Barnes (3 m. 95)

y terminar en dos ó tres fuertes puntas. Ha de sostenerse con ambas manos, separadas unos 75 cm., colocando la mano más alta á la altura que ocupa la barra que se ha de franquear, sobre los postes del saltadero. El arranque ha de ser mesurado, bastando una carrera de 30 m. Abordar el obstáculo á toda marcha; al llegar al término de la carrera, se pica la percha en tierra al tiempo que, de un arranque, se eleva el atleta para tan pronto la percha esté vertical, erguir el cuerpo en una tracción de los brazos y echarlo por encima de la barra hacia la que ya le había conducido un «tiempo» de riñones. Una vez franqueada la barra, el saltador ha de volverse con presteza, hacer frente al obstáculo y erguirse para evitar caer echado, mientras las manos rechazan y abandonan la percha.

Los saltos con peso en altura y longitud, en uno, dos y tres brincos, sálense de los saltos puramente atléticos y entran en el dominio de los artificiales y acrobáticos.

SALTO. *Fisiol.* Fenómeno de locomoción en que el cuerpo se levanta en el aire por la contracción rápida y enérgica de los músculos de la pierna, mientras otros grupos musculares aseguran el equilibrio. Entre los últimos figuran los glúteos y la masa sacrolumbar y, accesoriamente, los de los miembros superiores.

SALTO. *Hist. Batalla del Salto.* Dióse el 23 de Agosto de 1268 entre los tropas de Conradino de Hohenstaufen y las de Carlos de Anjou, siendo al principio derrotados los partidarios de Carlos, que, creyendo á éste muerto, huyeron á la desbandada. Carlos, mientras tanto, se mantenía con un escuadrón escondido, y cuando las tropas enemigas cansadas, se entretenían en el saqueo de su campamento, cayó de improviso sobre ellas, aniquilando completamente al ejército de Conradino.

SALTO. *Impr.* Omisión casual ó voluntaria, cometida por el tipógrafo, de alguna línea ó frase contenida en el original de un autor.

SALTO. *Mar.* Entrada ó cambio del viento. || En la costa, el frontón cortado á pique y lanzado. || *Dar un salto á un cabo*, es arriarlo un poco rápidamente.

SALTO. *Mil.* El salto constituye uno de los ejercicios gimnásticos más útiles en la educación física del soldado, pues resulta muy conveniente para robustecer los músculos, así como los órganos de la respiración y circulación. Proporcionan agilidad, flexibilidad y destreza; estimulan el valor y la intrepidez, y contribuyen poderosamente al desarrollo de la voluntad. Los saltos pueden calificarse de *libres* ó con *apoyo*, haciendo uso en este último caso de las manos, apoyándolas en el obstáculo que se quiera franquear. Si el cuerpo está en reposo al iniciarse el salto, y no recibe otro impulso que el de sus propios músculos, el salto es *á pie firme*, y *con carrera* cuando va animado de cierta velocidad matizada por ella. Los saltos pueden ser de altura, de longitud y de profundidad. Para el ejercicio de los primeros se hace uso de un aparato compuesto de dos viguetas de 1'50 m. de altura, provistas de agujeros ó puntos para meter en ellas clavijas móviles á la altura que convenga, sobre las cuales se pone una cuerda de modo que caiga al más ligero impulso; esta cuerda se mantiene tirante por medio de dos pesos atados á sus extremos; en los primeros ejercicios se coloca la cuerda á la altura de las rodillas y se eleva después gradualmente. *A pie firme* se coloca el individuo á medio paso de la cuerda, con los brazos hacia atrás, los pies unidos, las rodillas dobladas y el peso del cuerpo algo adelantado. Se lanza al salto por medio de un vigoroso impulso del cuerpo, apoyándose en las puntas de los pies, llevando las rodillas hacia el pecho y elevando al mismo tiempo los brazos. El descenso lo efectúa sobre las puntas de los pies, conservándolos unidos; las rodillas ceden algo, la parte superior del cuerpo se inclina un poco adelante y se guarda el equilibrio con los brazos. A *la carrera*, el individuo se coloca á 10 ó 12 pasos de la cuerda, toma carrera, que va acelerando al aproximarse á ella, y cuando llega á su inmediación golpea vigorosamente el suelo con el pie que lleva delante, reúne y dobla las piernas y eleva los brazos para caer como en el ejercicio anterior. Para los ejercicios de saltos de anchura, se hace uso de una zanja muy poco profunda de 1 m. de ancho en su parte más estrecha y 4 en el otro extremo. Al principio saltarán los soldados desde pie firme por la parte más estrecha, con arreglo á lo dicho para el salto de altura, pero llevando los brazos hacia delante al efectuar el esfuerzo; para anchuras superiores á 2 m. toman carrera en la misma forma que para los saltos de altura.

Para el ejercicio de los saltos de profundidad se hace uso de un muro ó talud que tenga 1 m. de altura. Colocado el individuo en la posición del salto de altu-

ra, salta con los pies unidos y las rodillas en flexión, cayendo con el cuerpo adelantado y los brazos al frente, para guardar el equilibrio y ayudarse en la caída en caso necesario. La altura del muro ó talud se va elevando hasta llegar á 3 m. || *Salto* y *saltear*, hoy desusados en el léxico militar, se encuentran en las Siete Partidas, expresando muy bien el ataque súbito á una columna en marcha. En la Partida 2.ª, que es un notabilísimo Código militar de aquellos tiempos, la Ley 18 del tít. 18 lleva por epígrafe: «Cómo deuen fazer quando los enemigos dieron salto en la hueste.» Y empezaba diciendo: «Salteando los enemigos en alguna parte de la hueste, deuen los cabdillos ser muy apercibidos, para non dexar ir allá tante gente que fagan grand mengua en los otros lugares; porque podría ser que lo farian con artería, para ferir do entendieren que mayor daño podrian fazer...» También se empleaba en

Salto de trapecio, con vuelta completa en el aire

sentido de desembarco: «Dende allí prosiguió su oficio de corsario (Barbarroja), y cada día hacía en las islas y costas de la cristiandad infinitos *saltos* y correrías, con que no nos dejaba cosa segura.» (Gonzalo de Illescas, *Jornada de Túnez*).

SALTO. *Mús.* Llámase así toda sucesión de notas que no proceden por grados conjuntos, y también el paso de baile en que se levantan los pies del suelo.

SALTO. *Zootec.* V. MONTA. *Equit.*

SALTO DE AGUA. *Der.* No existe en España legislación especial que regule la concesión y explotación de los aprovechamientos de agua singularmente destinados á la producción de electricidad. La Ley de Aguas vigente, promulgada en 1879, no pudo prever la importancia que adquirirían los aprovechamientos hidráulicos como generadores de electricidad. Sin embargo, la elasticidad de los preceptos cardinales que informan la referida Ley, harmonizados con la ley general de Obras póblicas y expropiación forzosa, han permitido que bajo su amparo se acogieran las más fecundas iniciativas, gracias á las cuales la industria de producción y suministro de electricidad ocupa hoy en nuestro país lugar preeminente. Establece la Ley diversas clasificaciones de las aguas terrestres, ya expuestas en el artículo AGUA. Aquí sólo interesa el término de la clasificación referente á las aguas de dominio público. Define éstas el Código civil diciendo que son: 1.° los ríos y sus cauces naturales; 2.° las aguas continuas y discontinuas de manantiales y arroyos que corren por sus cauces naturales y estos mismos cauces; 3.° las aguas que nazcan continuas ó discontinuas en terrenos del mismo dominio público; 4.° los lagos y lagunas formados por la naturaleza en terrenos públicos y sus álveos; 5.° las aguas pluviales que discurran por los barrancos ó ramblas cuyos cauces sean también de dominio público; 6.° las aguas subterráneas que existan en terrenos públicos; 7.° las aguas halladas en la zona de trabajo de Obras públicas aunque se ejecute por el concesionario; 8.° las aguas que nazcan continua ó discontinuamente en predios de particulares, del Estado, de la provincia ó de los pueblos, desde que salgan de dichos predios, y 9.° los sobrantes de las fuentes, cloacas y establecimientos públicos. Las aguas de dominio público pueden ser objeto, según se indica en el artículo APROVECHAMIENTO, de aprovechamientos comunes y especiales. En las concesiones y aprovechamientos especiales deben observarse los preceptos de la citada Ley de Aguas, los pertinentes de la Ley general de Obras públicas del 13 de Abril de 1877 y Reglamento para su ejecución, la Instrucción del 14 de Junio de 1883, el R. D. del 5 de Septiembre de 1918, el del 14 de Junio de 1921, la R. O. del 26 de Diciembre de 1924 y el Real decreto del 16 de Mayo de 1925. La concesión de aprovechamientos hidráulicos corresponde á los gobernadores civiles de la provincia dentro de su jurisdicción administrativa, siempre que no se utilice en ninguna época del año la totalidad ó la mayor parte del caudal de la corriente y cuando no sea necesario la instalación de fábricas ó artefactos en terreno de dominio público. En otro caso deberá otorgarla el ministro de Fomento. Las concesiones sólo pueden otorgarse á españoles ó sociedades constituídas y domiciliadas en España y por un plazo máximo de sesenta y cinco años, al final del cual revertirán al Estado todas las obras y maquinarias. Los materiales empleados en ellas deberán ser de producción española. El conocimiento de los recursos contra las providencias de la Administración dictadas en materia de agua compete á los Tribunales de lo Contencioso administrativo, cuando se declara la caducidad de una concesión, se lastiman derechos adquiridos en virtud de disposiciones emanadas de la misma Administración, se imponga á la propiedad particular una servidumbre forzosa ó alguna limitación ó gravamen ó se susciten en su consecuencia cuestiones sobre resarcimiento de daños y perjuicios.

Expedientes de concesión. Su iniciación. Para obtener una concesión de aguas públicas, el peticionario presentará en el Gobierno civil de la provincia en que se proyecte la toma de aguas una instancia pidiendo la publicación de su petición en los *Boletines Oficiales* de las provincias que afecte su concesión, fijando la clase de aprovechamiento que se proyecta, la cantidad de agua que se pide, la corriente de donde se ha de derivar y los términos municipales en que radicarán las obras. El gobernador, en el plazo de tres días, á contar desde la presentación de la instancia, dispondrá se abra otro de treinta días, durante el cual deberá el peticionario presentar su proyecto, admitiéndose también otros que tengan el mismo objeto que la petición anunciada ó se crean incompatibles con el mismo. Estas prevenciones obedecen al principio establecido por la Ley de Aguas relativo á la otorgación preferente de concesiones de aprovechamientos hidráulicos por razón de su importancia y su utilidad.

Presentación de proyectos. Dentro del plazo anteriormente referido se presentarán los proyectos, que deben comprender los documentos siguientes: Memoria en la que, además de la descripción de las obras y de su emplazamiento, destino, conveniencia y utilidad,

se expresará y justificará: si se han de aprovechar aguas públicas, la cantidad que se solicite comparada con el servicio que ha de llenar y la posibilidad de obtenerla, comprobada por los correspondientes aforos. Se detallará lo referente á la toma de aguas, y si ésta se proyecta por derivación por medio de presa, será indispensable señalar su altura en ambos paramentos sobre el cauce y la cota de plano de coronación referida en un punto invariable del terreno, así como calcular la longitud del remanso, por si éste alcanza á inundar las tierras ribereñas ó imposibilita algún aprovechamiento colocado aguas arriba. Si el agua se ha de aprovechar como fuerza motriz, se fijará, además, el salto que se solicite. Si se trata de obras que hayan de ser explotadas para usos públicos, se justificarán las tarifas adoptadas. Será conveniente expresar también el cálculo de las obras de la presa, canal, tubería, edificio central, etc.

Planos. Los planos que deben presentarse son: plano general; plano de detalle en lo referente á la parte de dominio público que haya de ocuparse; plano de la presa, canales, perfiles longitudinales y transversales, sección tipo, perfiles de la tubería, detallando cuantos elementos puedan influir en el conocimiento de la obra que se trata de realizar. Todos los planos deberán llevar su escala y anotaciones y deberán ir firmados por personal competente.

Presupuestos. Es necesario la presentación del referente á la parte de dominio público, y cuando la obra haya de explotarse para el público, la del presupuesto general, presentándose también las tarifas y condiciones de aplicación.

Petición de declaración de utilidad pública. En la instancia que acompaña á los proyectos se puede pedir, cuando proceda, la declaración de utilidad pública (que puede obtenerse cuando se trata de salto para la producción de electricidad cuya energía bruta correspondiente no exceda de 1000 caballos de vapor). Se acompañará también resguardo de haber depositado en garantía el 1 por 100 del presupuesto de las obras que afecten á terrenos de dominio público. Si hubiera de ocuparse algún terreno que no pueda expropiarse, ó imponer sobre él servidumbre, será preciso acompañar á la petición permiso del dueño del terreno.

Tramitación. La solicitud, con el proyecto y documentos que la acompañan, se registrarán en el Gobierno civil, pasándose á la Jefatura de Obras públicas, que, según el R. D. del 31 de Diciembre de 1903, es la dependencia encargada de tramitar los expedientes de concesión de aprovechamientos hidráulicos y todas las incidencias de los mismos. El ingeniero-jefe examinará los documentos y manifestará si se hallan completos y pueden servir de base á la información, ó señalará los defectos de que adolezcan. La resolución que sobre estos extremos dicte el gobernador, de acuerdo con el ingeniero-jefe, es recurrible en alzada ante la Dirección general de Obras públicas, que resolverá oyendo al Consejo de Obras públicas.

Información pública. Declarados suficientes los documentos presentados, el gobernador anunciará al público la petición por medio del *Boletín Oficial* de la provincia. Al anuncio acompañará nota expresiva del nombre del peticionario y de la clase de aprovechamiento que se proyecta, de la cantidad de agua que se pide, del emplazamiento de la toma y de los términos municipales que las obras deben atravesar, con indicación de las más esenciales condiciones del trazado y de los principales puntos de paso. Si se pide la declaración de utilidad pública para poder expropiar, ó la imposición de servidumbre, se expresará así, con los datos que exija la especial tramitación de esta petición. Cuando por las indicaciones del proyecto sea posible conocer las personas ó corporaciones á quienes afecta la petición, les será comunicada directamente, y siempre á los alcaldes de los pueblos cuyo término atraviesa la obra, que se anunciará al público por edicto, con inserción del anuncio y nota del *Boletín*, debiendo los alcaldes dar cuenta en término de diez días del resultado de la información, certificando la publicación del anuncio y remitiendo en su caso las reclamaciones presentadas. Las reclamaciones de los particulares y corporaciones presentadas á los gobernadores ó á los alcaldes se pondrán de manifiesto al peticionario, que podrá contestarlas dentro de un término de diez días. Si el proyecto afecta á diversas provincias y el peticionario nombrase, como puede hacerlo, representante en cada una de ellas, se le comunicarán también en igual forma, por los respectivos gobernadores, las reclamaciones que se les hayan presentado, y serán contestadas en igual plazo. En este caso, después de contestadas las reclamaciones, ó, en el caso de no haberlas, al tercer día de expirar el plazo, se pasará el expediente al ingeniero-jefe de la provincia para que lo examine é informe sobre las oposiciones y sobre lo que por razón de su cargo crea conveniente, debiendo siempre manifestar si cree oportuno que se oiga á cualquier otro funcionario de la provincia encargado del servicio especial, acerca de lo que resolverá el gobernador, quien debe pedir siempre informes al Consejo provincial de Fomento y a la Comisión provincial. Tanto el ingeniero jefe como las citadas corporaciones, evacuarán sus respectivos informes en el término de diez días. El opositor que se presente en cualquiera de las provincias inferiores á la en que se proyecta la toma de aguas, tendrá derecho para reclamar el conocimiento del proyecto, así como los ingenieros-jefes y corporaciones. Inmediatamente que se haga esta petición, los gobernadores respectivos la comunicarán al de la provincia en donde se haya presentado el proyecto, y este gobernador la remitirá á los demás, por su orden, cuando en la provincia indicada haya expirado el plazo de admisión de reclamaciones. En este caso los opositores tendrán, como los funcionarios y corporaciones informantes, diez días, desde que se les ponga de manifiesto ó se les remita el proyecto, para ampliar la reclamación ó emitir dictamen. Si el peticionario hubiera presentado varios ejemplares del proyecto, podrá ser remitido con la copia del anuncio de los gobernadores de las provincias inferiores y servirá para los efectos prevenidos anteriormente.

Confrontación. Reunidas las informaciones en el Gobierno de la provincia en que se haya incoado y tramite el expediente, la Jefatura de Obras públicas correspondiente comunicará, en el plazo de un mes, á cada uno de los interesados el presupuesto de los gastos que origine el replanteo de su proyecto Se redactará un acta detallada de cada replanteo bajo la responsabilidad del ingeniero encargado, ó si algún proyecto no tuviera datos suficientes y no concordase con el terreno, el gobernador declarará excluído este proyecto, pudiendo el peticionario recurrir en alzada al ministerio de Fomento. Al notificar la exclusión al interesado se acompañará copia del acta. Para la confrontación é informe de la Jefatura se concede, por regla general, un plazo de tres meses, que podrán prorrogarse por otros tres meses cuando lo justifiquen las condiciones del terreno y el clima. Al reconocimiento podrán asistir el peticionario y los opositores, para lo que con la antelación suficiente señalará el gobernador el día en que ha de tener lugar. Devuelto el expediente por el ingeniero-jefe, el gobernador oirá, en el plazo de diez días para cada informe, los del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería (Fomento) y de la Comisión provincial, declarándose después ultimado el expediente. Durante la tramitación del mismo no podrán hacerse en los proyectos modificaciones que varíen esencialmente la situación de la toma ó del desagüe.

Concesión. Cuando corresponda al gobernador otorgar la autorización pedida, resolverá lo que estime

conveniente en un plazo que no excederá de veinte días. Si concede el gobernador la autorización, fijará, con arreglo á la petición y resultado del expediente, las condiciones, marcando, además de las facultativas, los plazos para empezar y terminar parcial y totalmente las obras, los casos de caducidad y el tanto de la fianza, si procede, y dará conocimiento de ello al peticionario, quien en el término de treinta días deberá manifestar su conformidad con las condiciones y hacer las observaciones que se le ocurran. En el primer caso se le otorgará desde luego la concesión. En el segundo, si las modificaciones que pide son aceptables, y cuando el peticionario no conteste en el plazo señalado, se entenderá denegada la autorización, pudiendo el peticionario, á quien se le comunicará directamente la resolución, interponer los recursos que la Ley autoriza. La resolución final del gobernador se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia y se comunicará también á los opositores, á los alcaldes de los pueblos interesados, á los gobernadores de las provincias inferiores y á los funcionarios que deban tener la inspección. Si la autorización compete al ministerio de Fomento, el gobernador remitirá el expediente á la Superioridad con su propio dictamen en un plazo que no excederá de veinte días. La Dirección general pasará el expediente á informe del Consejo de Obras públicas, siempre que se trate de expedientes en competencia ó la concesión haya de hacerse en pública subasta. Devuelto el expediente á la Dirección general, propondrá el ministerio de Fomento (y por su delegación la Dirección general de Obras públicas) la resolución que corresponda, y si se acordara la concesión, se dará conocimiento de las condiciones al peticionario, procediéndose como en el caso en que la resolución competa al gobernador. En el caso de que se haya solicitado la declaración de utilidad pública ó la imposición de servidumbres, se resolverá también sobre estos puntos, según la ley.

Condiciones peculiares de la concesión. En toda concesión de aprovechamiento de aguas públicas, además de las condiciones de carácter técnico, se contienen las prevenciones de entenderse hechas sin perjuicio de tercero y dejando á salvo los derechos particulares; la de entenderse comprendidos en la concesión los terrenos públicos necesarios para las obras de la presa y de los canales; se fija la naturaleza del aprovechamiento; la cantidad en metros cúbicos por segundo del agua concedida; la obligación de presentar un detallado reglamento de las obras antes de dar principio á su ejecución; los plazos para empezar y terminar las obras; la prestación de fianza definitiva; la declaración de que la Administración no será responsable de la falta ó disminución que pueda resultar del caudal expresado en la concesión; lo relativo á la inspección por las autoridades competentes; á la limitación sobre protección de la industria nacional, y correctivos por inobservancia de las condiciones impuestas. Las aguas concedidas para un aprovechamiento no podrán aplicarse á otro distinto.

Caducidad. Las concesiones de aprovechamiento de agua caducarán por no haberse cumplido las condiciones y plazos con arreglo á las cuales hubiesen sido otorgadas y, además, á los sesenta y cinco años, como se ha indicado.

SALTO DE AGUA. *Ingen.* y *Tecnol.* La exposición que sigue comprende tres partes:

I. — *Consideraciones generales acerca del aprovechamiento de los saltos de agua:* 1. Definición. — 2. Clasificación y aprovechamiento de los saltos. — 3. Noticia histórica del aprovechamiento. — 4. Corrientes de agua aprovechables. — 5. Caudal de una corriente. — 6. Aforo. — 7. Altura útil de un salto. — 8. Potencia aprovechable. — 9. Regularización del caudal. — 10. Potencia periódica y permanente. — 11. Regularización de la potencia aprovechada. — 12. Anteproyecto de aprovechamiento hidroeléctrico.

II. — *Obras hidráulicas para la conducción y aprovechamiento de las aguas:* 1. Obras de aprovechamiento hidroeléctrico. — 2. Constitución de los embalses de regularización anual. — 3. Cámaras de regularización diaria ú horaria — 4. Arrastre y sedimentación de materiales sólidos. — 5. Captación del agua. — 6. Presas fijas. — 7. Presas móviles. — 8. Presas móviles automáticas. — 9. Compuertas automáticas. — 10. Vertederos y sifones. — 11. Decantación. — 12. Canales de conducción. — 13. Cámara de carga. — 14. Tomas de agua. — 15. Tuberías de presión. — 16. Accidentes en las tuberías. — 17. Chimeneas de equilibrio — 18. Canal de descarga. — 19. Descripción de algunas obras.

III. — *Instalaciones hidroeléctricas:* 1. Características de una instalación hidroeléctrica. — 2. Emplazamiento de las centrales. — 3. Centrales escalonadas. — 4. Número y potencia de las unidades generatrices. — 5. Edificio de las centrales. — 6. Equipo hidráulico. — 7. Equipo eléctrico. — 8. Rendimiento de una instalación. — 9. Asociación de saltos. — 10. Centrales de reserva. — 11. Centrales hidroeléctricas para tracción. — 12. Centrales automáticas. — 13. Descripción de algunas instalaciones hidroeléctricas. — 14. Coste de la potencia y de la energía hidroeléctricas. — 15. Energía hidroeléctrica potencial y aprovechada en los principales países del mundo (1922). — 16. Potencia hidráulica en España. — 17. Bibliografía.

I. — CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DEL APROVECHAMIENTO DE LOS SALTOS DE AGUA

1. *Definición.* Llámase salto á la caída de una masa de agua desde un punto á otro de menor altitud. Difícilmente se encuentran en la naturaleza saltos directamente aprovechables como fuente de energía, sino que precisa construir obras destinadas á la captación y conducción del agua hasta el lugar de caída, donde se transforma industrialmente la energía hidráulica en mecánica ó eléctrica. Es sabido que la energía hidráulica no es sino una modalidad de la energía térmica, puesto que el sol determina la evaporación en la superficie, elevando en estado de vapor las masas de agua, que caen después sobre las montañas. En los saltos se intenta aprovechar una pequeña parte de la energía potencial de las nubes, la cual se pierde casi totalmente por rozamiento durante la caída en el aire y al correr por el suelo. Los saltos que llegan á obtenerse mediante una conducción juiciosa de las corrientes naturales de gran pendiente, ó por medio de presas artificiales de retención, alcanzan alturas y potencias sorprendentes. La energía hidráulica se conoce ordinariamente con el nombre de *hulla blanca* (V.) por el origen glaciar de los grandes ríos continentales. Los saltos de agua han sido declarados de utilidad pública, como las minas. El Estado protege al primer ocupante que pretenda aprovechar energías que nadie ha recogido. Las concesiones de saltos se suceden de día en día, y es de esperar que con el tiempo no habrá desnivel hidráulico que no se aproveche.

2. *Clasificación y aprovechamiento de los saltos.* Hay *saltos naturales,* que se ofrecen en forma pintoresca de grandes caídas de agua por bruscos descensos del cauce, y *saltos artificiales,* creados por la mano del hombre, desviando ó apresando las corrientes (fig. 1). Los saltos naturales reciben el nombre de *caída, cascada* ó *catarata* (V.), según su importancia y visualidad. Los saltos artificiales se obtienen construyendo muros de contención ó presas que embaisan el agua y elevan su nivel, ó bien desviando la corriente por un canal sensiblemente horizontal hasta hacerla revertir bruscamente al río. En el transporte se procura reducir lo posible

las pérdidas de carga conduciendo el agua motriz, por canales de paredes lisas y de pequeña pendiente, hasta el punto de caída, donde á través de tuberías de gran pendiente se transforma la energía potencial de posición en energía potencial de presión capaz de accionar una turbina.

Las diversas obras que componen un salto son esencialmente distintas según su altura, por lo que, con arreglo á la naturaleza de las instalaciones de aprovechamiento, se clasifican en:

a) *Saltos pequeños*. De altura inferior á 40 m.

b) *Saltos medianos*. De altura comprendida entre 40 y 200 m.

c) *Saltos grandes*. De altura comprendida entre 200 y 700 m.

d) *Saltos muy grandes*. De altura superior á 700 m.

La energía hidráulica de los saltos se consigue aprovechar con la instalación de motores hidráulicos adecuados, cuyo tipo moderno es la turbina. La principal ventaja que ofrece el motor hidráulico es su pequeño costo de entretenimiento; en cambio exige su colocación en el mismo lugar del salto, apartado frecuentemente de los centros industriales. Este inconveniente se obvia en parte con la facilidad de transporte que ofrece hoy la potencia eléctrica. De ahí el interés en convertir la energía hidráulica en eléctrica mediante instalaciones hidroeléctricas apropiadas. En la primera y segunda categoría de saltos suelen aprovecharse grandes volúmenes de agua y los trabajos hidráulicos á ejecutar adquieren gran importancia. Las turbinas más comúnmente empleadas son de eje vertical y de pequeña velocidad. Para aprovechar los saltos de la tercera y cuarta categoría han de preverse instalaciones resistentes á la presión, que llega á alcanzar grandes valores. La turbina Pelton es el tipo predominante en tales instalaciones.

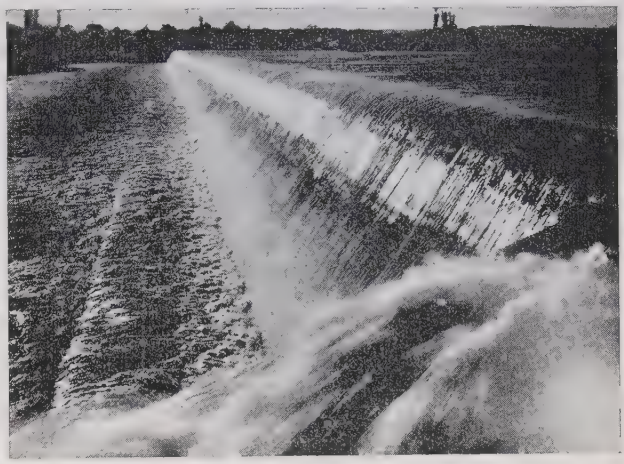

Fig. 1

Instalación de Serós. Presa de desvío en el Segre

3. *Noticia histórica del aprovechamiento*. La utilización racional de las corrientes de agua se remonta á una fecha bastante lejana. Recordemos que las ruedas hidráulicas fueron empleadas ya en China y en Egipto tres mil años atrás, pero en nuestra era fué Euler el primero que inventó la turbina paralela de coronas superpuestas. Sin embargo, hasta 1837 no aparecieron las turbinas industriales, construídas por Fourneyron, así como la primera conducción importante de acero con 112 m. de caída. Más tarde (1850), Girard se dispuso á encauzar las aguas, pero hasta 1870 no entró de lleno en el dominio industrial el aprovechamiento de la fuerza hidráulica. Dos hombres han contribuído, sobre todo, á esta revolución: Fredet y Arístides Bergès. En 1867, Fredet, fabricante de papel de Brignoud (Isère), tuvo la idea de desviar el arroyo de Brignoud, que bordeaba sus fábricas, y precipitar el agua, mediante un conducto de palastro de 160 m. de altura, sobre las turbinas de sus papelerías. Al mismo tiempo, Bergès realizaba una obra no menos importante. Llegado al Delfinado este mismo año para instalar en la región desfibradores á presión hidráulica, de su invención, fué seducido por las disposiciones ventajosas que presentaba el pueblo de Lancey y su arroyo para la realización de sus proyectos. Los estudios proyectados se ultimaron en 1868 y desde 1869 la fábrica pudo disponer de unos 1000 caballos. Esta potencia proporcionaba 2000 ton. de pasta mecánica de madera por año. Pero á partir de 1875 entró Suecia á competir con Francia en la preparación de la pasta de papel. La situación fué crítica para las fábricas de Lancey; sin embargo, Bergès no se dejó abatir con esta crisis y soñó no tan sólo en producir la pasta de madera, sino también el papel. El problema, sin embargo, se fué complicando naturalmente, por exigir el papel el empleo de una potencia constante, pues de Septiembre á Mayo las nevadas de Belledonne, que alimentan los arroyos de Lancey, dan poco de sí: las aguas son bajas y la fuerza disponible muy reducida. Bergès resolvió elevar á 500 m. la altura del salto, y si bien tal experimento no fué realizado sin vencer muchos obstáculos, al final triunfó, siendo recompensado posteriormente por el desarrollo de su industria. También aprovechó un salto de 500 m., alcanzando en sus fábricas una potencia de 5000 caballos. Para regularizar el caudal de las aguas construyó embalses que le permitieron más tarde suministrar energía á una línea de tranvías. Así, pues, fueron realizados por Fredet, y en mayor escala por Bergès, los primeros aprovechamientos de agua, de los cuales fueron antecesores los pequeños saltos de molinos. De la rueda de aletas del molino á la turbina hidráulica moderna la distancia no es excesiva, pero ha sido preciso el transcurso de los años de perfeccionamiento, que aumenta de día en día. Los aprovechamientos hidráulicos han adquirido igual desarrollo en todos los países, destinándose la mayor parte de ellos á la producción de energía eléctrica mediante instalaciones apropiadas que constituyen la base de la industria hidroeléctrica. Por los innumerables saltos que permiten obtener la energía eléctrica á bajo precio y en proporción capaz de alimentar todos los consumos, puede decirse hoy que la electricidad es hija de la fuerza hidráulica. De ahí la gran importancia que adquieren los aprovechamientos hidráulicos, á cuyo estudio tiende el presente artículo, como complemento de las voces CAUDAL, CENTRAL, DIQUE, DISTRIBUCIÓN, PANTANO, PRESA y TURBINA, de esta ENCICLOPEDIA.

4. *Corrientes de agua aprovechables según el caudal*. Pueden dividirse en cuatro categorías: ríos, afluentes, torrentes y arroyos. Todo intento de aprovechamiento industrial exige el conocimiento perfecto del régimen de las corrientes de agua. Nuestros ríos son en su mayor parte de régimen torrencial. El torrente tiene su origen en las sierras y montañas y procede directamente de las lluvias, con carácter de tormenta ó temporal. Las características de los torrentes son su desigualdad y lo abrupto de sus cauces, por los que se despeñan en que-

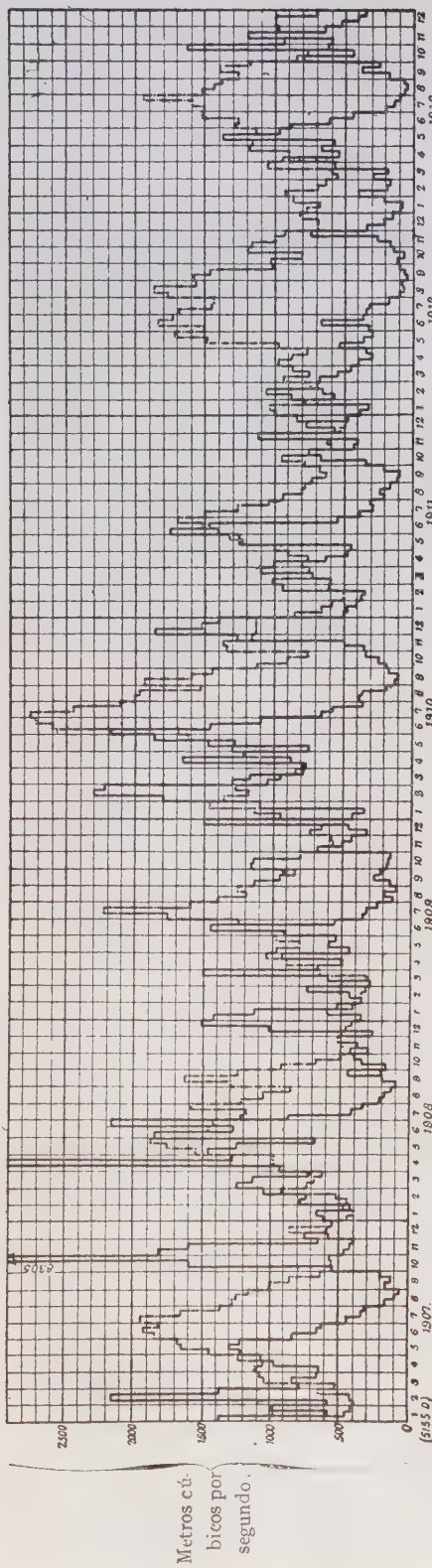

FIG. 2. — Diagrama comparativo del caudal del Ebro en Fayón y el del Rhin en Basilea

braduras formando cascadas y remansando á veces en pequeñas cavidades de las altas montañas. En el curso de los torrentes se distinguen tres partes: la primera, que conduce pequeñas cantidades de agua, con frecuencia intermitente, procedente de las alturas; la segunda, que se presta á la creación de pantanos cerrando la salida natural de la corriente, y la tercera, que dispone de pocos desniveles á cambio de mayores caudales. Las corrientes del curso superior están alimentadas por la fusión de las nieves y de los glaciares ó ventisqueros, pues en las altitudes de 3000 m. las lluvias son muy escasas. La fusión de las nieves es nula en invierno y máxima en verano. Estas corrientes tienen sus aguas bajas ó máximas en las mismas épocas, lo que permite una explotación regular de las instalaciones que las aprovechan. Los torrentes de altitudes medianas se alimentan con lluvias y nieves temporales, ofreciendo variaciones según que los años sean secos ó de lluvias abundantes. En los ríos cuyos embalses han sido construídos entre dos montañas más ó menos elevadas (alturas menores de 1800 á 2000 m.) las precipitaciones acuosas contribuyen en gran parte á la alimentación de las corrientes de agua. Las vertientes pobladas de bosques retardan el desagüe, regularizando los regímenes de las corrientes de agua y moderando las avenidas violentas. Merced á los bosques las centrales hidroeléctricas pueden pasar del régimen de invierno al de verano. Por esta y otras razones se procede en todos los países á la repoblación de los montes, particularmente en las regiones de altitud no superior á 1600 metros. En las vertientes superiores los caudales son débiles durante los meses de Diciembre á Marzo (caída de las nieves); en Abril, época en que se funden las nieves y glaciares, el torrente aumenta poco á poco, llegando al máximo en el mes de Julio, para disminuir de pronto hasta Octubre en las regiones de altitud mediana; en éstas, el caudal es importante de Mayo á Julio; los estiajes tienen lugar en invierno y en otoño (Septiembre). En Octubre empieza otro período de máximas avenidas que procede de las lluvias. Las lluvias de primavera apresuran la fusión de las nieves. La forma sinuosa del lecho de los ríos proviene de su constitución heterogénea; si se les tiene que desviar es preciso tomar las precauciones necesarias para impedir que se conduzca nuevamente por su antiguo lecho. El perfil longitudinal de los ríos presenta una serie de pendientes y contrapendientes que oscilan alrededor de la pendiente media de la corriente. En tiempo de avenidas los ríos torrenciales tienen un desagüe anormal que ocasiona roturas de la obra á causa de las corrientes opuestas que se establecen. La anchura del lecho de los ríos va en aumento desde su origen hasta la desembocadura, creciendo más rápidamente en las regiones inferiores, donde el terreno suele ser menos resistente. Interesa conocer la estructura geológica del río en todos sus puntos para prever las pérdidas de agua por permeabilidad. Las condiciones topográficas del terreno y el desarrollo comparativo del cultivo enseñan si la superficie es lacustre ó glaciar. Por encima de ciertos niveles, la nieve se acumula, después se derrumba en avalancha y el resto forma campos de hielo á veces muy importantes. Esos heleros ó *glaciares* originan inmensos recipientes, cuyo volumen es enorme comparado con el de agua aprovechada. Se ha comprobado, en efecto, que 1 km.² de un glaciar proporciona 650 litros por segundo, y en los terrenos ordinarios, 1 km.² no da más de 10 á 12 litros por segundo. No debe confundirse el régimen glaciar con el de fusión de nieves, frecuente en España. Nuestras cordilleras exceden á menudo alturas de 2000 m. y almacenan durante el invierno y primavera grandes cantidades de nieve, que desde esta última empiezan á fundirse, alimentando en gran parte el caudal de los ríos. El deshielo de nuestras sierras dura muy poco, á excepción de los Pirineos y Sierra

Nevada, donde se conservan neveras que resisten la acción solar. Los glaciares tienen un movimiento continuo, provocado por las pendientes, que les obligan á avanzar hacia las regiones más cálidas. El glaciar de la *Maladetta*, por ejemplo, sufrió un desplazamiento de 325 m. entre los años 1809 y 1876. Los Pirineos tienen 51 glaciares que cubren 3326 hectáreas, de las cuales 1403 desaguan sobre pendientes españolas. Por otra parte, los cursos de agua alimentados por las lluvias tienen un régimen completante distinto. Las épocas de avenida tanto pueden ser en otoño como en invierno, según los períodos de grandes lluvias, y los estiajes son en verano. Las corrientes no alimentadas por glaciares tienen un caudal cuyas variaciones relativas son tanto más acentuadas cuanto mayor es la altitud de su nacimiento. La amplitud de las variaciones va disminuyendo á medida que se desciende y más aún cuando se atraviesa algún lago ó estanque que regulariza el caudal. Una precipitación debe siempre evaluarse en metros cúbicos anuales ó mensuales por kilómetro cuadrado de vertiente. Llamando *A* al factor metros cúbicos anuales sobre una superficie de 1 km.² de vertiente, la tabla siguiente, de centrales existentes, permite darse cuenta de que: 1.° aumenta con la altitud media de la vertiente, y 2.° la pérdida por evaporación y filtración disminuye cuando la altitud aumenta.

Centrales	Altitud de la vertiente	*A* = m.³ por kilómetro cuadrado y año
a	2000 m.	1,16
b	900 »	1,13
c	550 »	0,879
d	450 »	0,717
e	150 »	0,278
f	1800 »	0,956
g	150 »	0,472

Si se representa por una recta la media de los valores de estos coeficientes, las variaciones para los saltos pequeños son, poco más ó menos, el 50 por 100

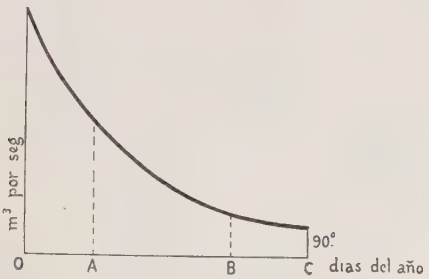

Fig. 3

Curva de caudales clasificados

de la media y para los saltos de gran altura, el 30 por 100.

Las variaciones de precipitación se reproducen periódicamente cada siete años aproximadamente.

Una vez obtenida la precipitación pueden trazarse las curvas siguientes, que dan á conocer el valor del salto:

m.³ mensuales por km.² vertiente en función de meses.
» anuales » » » de años.
» » » » » de altitud.

5. *Caudal de una corriente.* Es el volumen de agua que pasa por una sección en la unidad de tiempo. Su

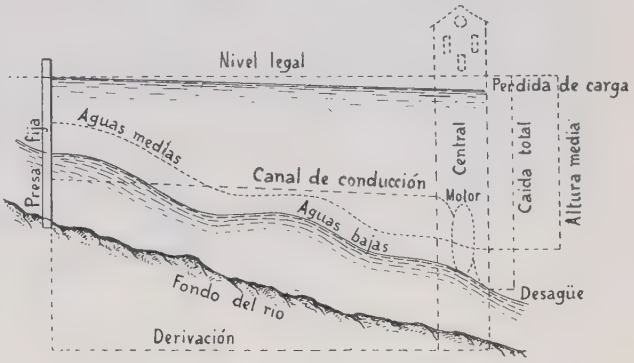

Fig. 4

Aprovechamiento de salto pequeño

conocimiento es de la mayor importancia, por ser uno de los factores de la potencia utilizable. El carácter variable de las corrientes naturales de agua obliga á definir tres cifras que determinan el caudal; á saber:

a) *Caudal característico de estiaje*, del cual no se baja en diez días de un año medio.

b) *Caudal medio característico*, del cual no se baja durante ciento ochenta días por año. Su valor oscila entre tres y seis veces el caudal mínimo de estiaje. (1).

c) *Caudal medio anual ó módulo*, resultado de dividir la cantidad total de agua que pasa anualmente, por el número de segundos del año.

Interesa conocer, además, el caudal máximo, para determinar las dimensiones, particularmente la altura de las obras de toma de agua, así como la de presa de retención. Los regímenes de ciertas corrientes de agua son tan variables, que á veces el caudal de las aguas bajas es el tercio del caudal medio ó el décimo del caudal máximo, dado por las crecidas de primavera, pudiendo llegar á ser hasta la centésima del caudal de las máximas avenidas excepcionales. Ciertos torrentes de los Pirineos sufren variaciones más grandes todavía. Algunos tienen dos estiajes y pueden alcanzar en casos extremos un caudal setecientas á ochocientas veces el valor normal de estiaje. La continua variabilidad del caudal obliga al trazado gráfico de curvas representativas para diferentes años. En la figura 2 se enseñan las variaciones que sufrieron los caudales del Ebro en Fayón y del Rhin en Basilea, á unos 80 kms. de su desembocadura el primero, durante un período de siete años. Es de observar especialmente el gran período de avenidas en el Ebro de Octubre á Noviembre de 1907, que en diez días dió el enorme caudal de 8905 m.³ por segundo, después de un período de estiaje de sólo 80 m.³ por segundo. Recientemente se sigue un procedimiento gráfico distinto para representar los caudales, reglamentario en Francia para las demandas de concesión, en que cada ordenada representa el caudal medio que se mantiene durante el número de días que corresponde á la abscisa. Tal curva, llamada de

(1) La expresión b) se reemplaza modernamente por *Caudal mínimo semipermanente.*

caudales clasificados (fig. 3) se deduce de la curva media de caudales y comprende tres períodos: OA, de máximas avenidas; AB, de aguas medias, y BC, de aguas bajas. A la abscisa OC corresponde el caudal de estiaje, mientras que el caudal de grandes avenidas sólo dura unos días. Admitiendo que los tres períodos interesan $^3/_4$, $^1/_2$ y $^1/_4$ del año, respectivamente, quedan definidos los puntos A y B, así como los caudales medios en cada período.

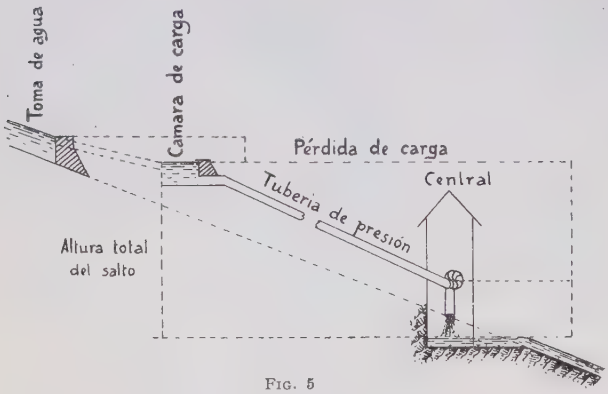

Fig. 5

Aprovechamiento de salto de altura

6. *Aforo.* Acaba de verse el carácter variable de las corrientes de agua, por lo que las mediciones poco frecuentes carecen de valor en el desarrollo de un proyecto de aprovechamiento Es recomendable obtener datos todos los días en diferentes puntos del río y particularmente comprobar el fondo del lecho y determinar la velocidad en cada punto de la sección considerada, un par de veces cada mes, por lo menos Para esto es preciso determinar el perfil del río y la velocidad en diferentes puntos por alguno de los conocidos procedimientos siguientes: flotadores, aparatos hidrométricos, compuertas, contadores y procedimientos químicos. V. Aforo.

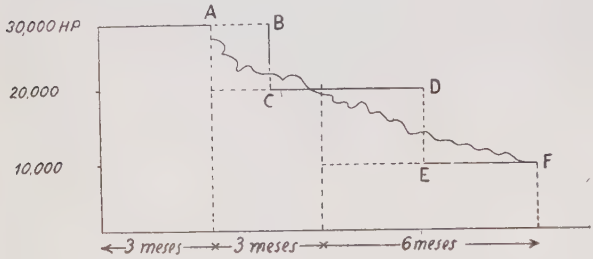

Fig. 6

Potencia de un salto

Fig. 7

Embalse de regularización

7. *Altura útil de un salto.* Los pequeños saltos se encuentran en las regiones bajas de los valles, junto á los centros industriales, ciudades y regiones de densa población. Los grandes saltos, por el contrario, están siempre situados en las gargantas escarpadas de las montañas, donde no existen apenas habitantes y la vida industrial, nacida de la hulla negra, no ha creado ningún centro de consumo de energía, imponiéndose un transporte á larga distancia mediante líneas eléctricas de transmisión. En los pequeños saltos (fig. 4) el nivel aguas arriba es invariable, mientras que en el punto en que la caída termina, esto es, donde el canal de desagüe restituye el agua al río, el nivel es variable con el estado momentáneo de la corriente y con él la altura de caída y la potencia. Por el contrario, en los grandes saltos el agua se conduce por tuberías de presión á partir de la cámara de carga (fig. 5) y la altura de caída queda perfectamente definida por la diferencia de altitud entre el nivel de agua en dicha cámara y el eje de las turbinas. Pero la altura de carga utilizable está dada por el manómetro de la tubería y equivale á

$$H = h - (J + Z)$$

en que h representa la altura de caída ó diferencia de niveles; J, las pérdidas de carga debidas á la viscosidad y á los frotamientos que se producen en la tubería de presión, y Z, las debidas á otras resistencias en la tubería (codos, etc.) y en el motor mismo.

La parte principal J puede evaluarse por la fórmula:

$$J = \frac{U^2}{420 \,.\, R\left(1 + 3\sqrt{R}\right)}$$

siendo V la velocidad media en metros por segundo del agua en la tubería y R el radio de la misma en metros. Cuando la tubería es de diámetro poco variable y de construcción regular, puede despreciarse el valor de Z.

8. *Potencia aprovechable.* Llamando Q al caudal en litros por segundo y H la altura útil de caída en metros, la potencia bruta desarrollada será:

$$QH \text{ (kgm. por seg.)} = \frac{QH}{75} \text{ (caballos)} = \frac{QH}{102} \text{ (kilovatios)}$$

El rendimiento de los motores hidráulicos modernos oscila alrededor de 80 por 100, luego en primera aproximación:

$$\text{Potencia útil} = \frac{0{,}8}{75} QH$$

$$= \frac{QH}{107} \text{ (caballos)}$$

La altura H se determina de acuerdo con el párrafo anterior. El caudal Q supuesto hecho el desvío de las aguas en vista de aprovechar el volumen correspondiente al caudal medio característico, se obtiene considerando: *a*) el caudal *d* que ha de mantenerse en todo momento aguas abajo de la presa; *b*) el caudal característico de estiaje Δ utilizable prácticamente todo el año; el caudal que puede derivarse constan-

temente es $E = \Delta - d$, y c) el caudal característico medio D permite la utilización temporal de un volumen de agua suplementario $D—E$. La práctica ha demostrado que una fuerza temporal vale industrialmente apenas la mitad de lo que valdría si durara todo el año. Se designa por *frecuencia* la fracción del año durante la cual se supone que existe la potencia suplementaria media. Esta frecuencia se expresa por $f = \frac{n}{12}$, siendo n el número de meses de utilización del complemento de caudal. La potencia suplementaria, producto de los dos elementos, volumen y altura de caída, se afecta del coeficiente f^2.

Fig. 8

Curva de caudales acumulados

Los términos de la potencia bruta total serán:

1.° La potencia permanente:

$$P_1 = \frac{EH}{102} \text{ (kw.)}$$

2.° La potencia suplementaria máxima

$$P_s = \frac{(D - E)\,H}{102} \text{ (kw.)}$$

3.° La frecuencia:

$$f = \frac{n}{12}$$

La potencia total tendrá por expresión:

$$P = P_1 + f^2 \,.\, P_s \text{ (kw.)}$$

Pero es sabido que modernamente se tiende á aprovechar una potencia nominal muy superior á la que corresponde al caudal medio característico, dando con frecuencia á las obras de derivación una capacidad suficiente para conducir el volumen de agua representado por el caudal de tres meses. Representando gráficamente la potencia en función del tiempo (fig. 6) se determina fácilmente la potencia media anual aprovechada, con una instalación de potencia nominal correspondiente al caudal de tres meses. Conociendo las variaciones diarias de caudal se lleva el cálculo de un modo más exacto y fácil.

9. *Regularización del caudal.* Las variaciones de altura y de caudal de un salto causan pérdidas de potencia considerables, tanto, que durante las avenidas no solamente la altura excepcional de la presa es inutilizable, sino que el nivel del canal de desagüe se eleva é influye en la velocidad de las turbinas. Para utilizar la cantidad de agua que excede al mínimo disponible, se puede almacenar para utilizarla en épocas de sequía, disponiendo la instalación de modo que pueda utilizarse durante la mayor parte del año toda la cantidad de agua disponible, disminuyendo el servicio durante la estación de estiaje, lo cual es evidentemente poco racional. Aparte de los medios naturales referidos, que contribuyen á mejorar el régimen de las corrientes de agua, el procedimiento que se sigue para atenuar los efectos de las variaciones continuas de caudal consiste en la creación de *embalses de regularización* obtenidos por medio de presas de retención aguas arriba que permiten almacenar el agua sobrante durante las avenidas para restituirla en tiempo de penuria. Este procedimiento, utilizado ordinariamente en los aprovechamientos hidroeléctricos, adquiere de día en día mayor desarrollo. Para prevenir la importancia de las grandes avenidas no es eficaz sino á expensas de un gran número de presas de gran altura, lo cual conduce á un gasto en obras excesivo. Modernamente se tiende á utilizar las mismas presas de embalse para obtener un salto utilizable industrialmente, aun reservando, para almacenar las aguas de avenida cierta altura de presa que, aunque pequeña, supone un volumen considerable. De este modo los ingresos procedentes de la nueva energía aprovechada compensan en parte los fabulosos gastos de la presa. En caso de que la corriente atraviese lagos ó estanques, el procedimiento más económico para mejorar su régimen consiste en establecer una presa ó dique de retención de altura relativamente pequeña para cerrar á modo de embalse el lago que á través de un acueducto se vacia parcialmente á voluntad, por un sistema de válvulas, en época de sequía (fig. 7). En todo caso, la superficie de regulación de un embalse determina la adaptación y flexibilidad de marcha de la instalación, por la facilidad con que se puede

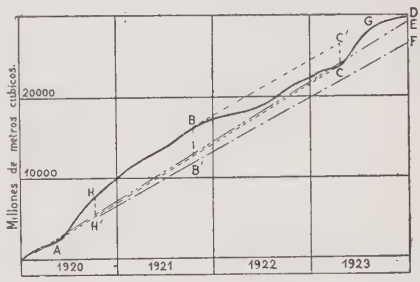

Fig. 9

Curva típica de caudales acumulados de un río

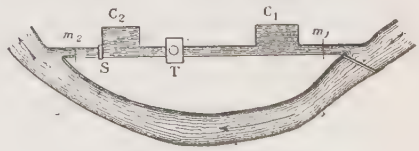

Fig. 10

Acumulación natural

variar la carga de acuerdo con la demanda. Para evaluar la *capacidad del embalse,* de acuerdo con la potencia que se trata de obtener, deben preverse, ante todo, las modificaciones que podrán originar,

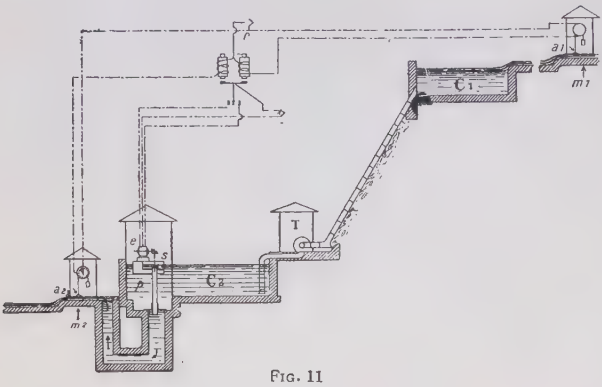

Fig. 11

Regulación automática

sobre el régimen de los cursos de agua tributarios, las alternativas de llenar y vaciar. Conocida la curva de caudales, puede trazarse la *curva de integración OMDBEGA* (fig. 8), cuyas ordenadas están definidas en función del tiempo y del caudal instantáneo Q por la expresión $y = \int_{t_0}^{t} Qdt$, representando el coeficiente angular de la tangente $\frac{dy}{dx} = Q$ el caudal instantáneo. La ordenada final AA' representa el volumen total de agua que ha circulado durante el período considerado de tres años. Suponiendo que la recta OA represente la línea de consumo de agua durante dicho período, el caudal regularizado será igual á $\frac{AA'}{OA'}$. Siempre que la curva se halle por encima de la recta OA habrá exceso de producción y se podrá almacenar agua para restituirla durante las épocas en que el consumo supere á la producción. Tracemos por los puntos más altos y más bajos de las curvas, paralelas á OA; la máxima variación BB'' dará la capacidad del embalse, cifra que debe aumentarse del 20 al 25 por 100 para tener en cuenta las pérdidas de agua por evaporación y filtración. Para determinar la máxima demanda continua que puede satisfacerse con un embalse deben trazarse las tangentes extremas AC (fig. 9). Si en A está el embalse vacío y AF es la tangente más baja, en F permanecerá otra vez vacío y el coeficiente angular de AF representa el caudal máximo regularizado. La diferencia máxima de ordenadas BB' entre la recta y la curva de integración da la capacidad necesaria del embalse. En nuestro caso el embalse estaría lleno en B y casi vacío en D. El caso de regularización de un solo curso con un solo embalse es poco frecuente en la práctica. Veamos el caso de regularizar dos ríos R y R' por medio de un embalse situado en el valle R'. Sobre el diagrama (fig. 8) y partiendo de Abril de 1920, punto en que empieza la fusión de las nieves y en que el caudal es probablemente superior al continuo deseado, llevemos en ordenadas sobre la curva OBA, los caudales acumulados del río R'. La nueva curva $M\gamma\alpha$ será la de integración durante el período MN. A menos que el caudal de R' sea muy considerable con relación á R no se podrá constituir una reserva suficiente para regularizar completamente el régimen resultante. Se obtendrá así una *regularización parcial.* Tracemos á las dos curvas OBA y $M\gamma\alpha$ una tangente común tal como $c\delta$; se puede obtener durante el período MD' una línea de consumo $Mc\delta$ con un embalse γc (ó igual á la mayor de las ordenadas comprendidas entre las dos curvas en la región Mc). En efecto, toda el agua en exceso γc que se reservará procede de R'. Efectuando la misma construcción á partir de D y llevando en $B\beta$ los caudales mensuales totalizados de R' se podrá determinar para el segundo año una línea de consumo tal como $D\beta\varepsilon$, y tener así, año por año, el régimen parcialmente regularizado que habría sido posible realizar, así como la capacidad de la reserva. Esta construcción no es aplicable á todo el período considerado. Supongamos que se quiera regularizar el caudal de R á fin de obtener durante las aguas bajas un régimen continuo correspondiente al caudal medio de R dado por OA. Tracemos por los puntos tales como cDB tangentes paralelas á OA. Los períodos de insuficiencia corres

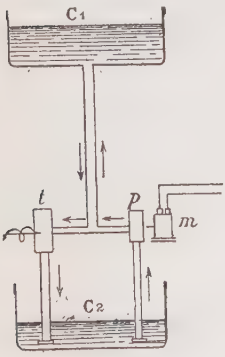

Fig. 12

Acumulación artificial

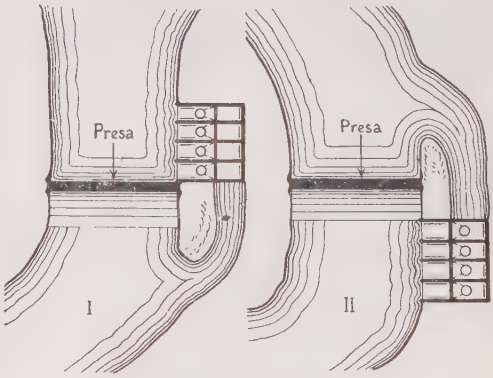

Fig. 13

Creación de pequeños saltos

ponderán á las áreas cdD, BeE, y GaA, puesto que durante estos períodos la tangente á la curva cD presenta una inclinación inferior á la OA; por consiguiente, el caudal natural de R es inferior al consumido. El volumen de agua que deberá proporcionar el embalse vendrá representado por las ordenadas tales como Dd comprendidas entre la curva y la recta cd. De D á B y de E á G no se requiere agua del embalse. Construyamos á partir de M la curva de caudales totalizados de R' (. — . — .) cuyas ordenadas son $c\gamma$, $D\delta$... Construyamos igualmente á partir del mismo punto la línea de consumo de agua tomada de R' (...), para lo cual se notará que está constituída, en las partes en que no se toma agua de R', por horizontales, y en la longitud restante, por las ordenadas (encima de las horizontales) tomadas sobre las áreas referidas. La capacidad necesa-

ria del embalse para asegurar el caudal considerado vendrá dada por el mayor de los segmentos rr', r_1r_1', r_2r_2', ..., aumentado en el mayor de los ii'. En efecto, los rr' representan los volúmenes en reserva y los ii'

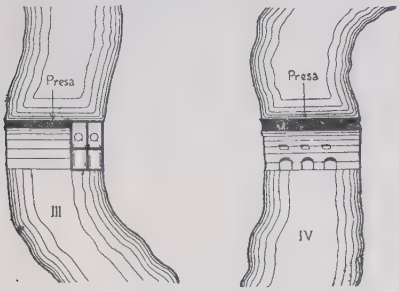

Fig. 14
Aprovechamiento directo

las insuficiencias. Si se traslada la línea (...) en una longitud ii', la nueva curva permanece por debajo de la $Mr'r_1'i'P$ y la porción de ordenada máxima comprendida entre las dos curvas mide la reserva que se debe establecer, equivalente á rr' máxima más ii' máxima. Esto supone que en M el embalse no estaba vacío completamente, sino que contenía un volumen igual á ii' máxima. Operando, en principio, sobre un número suficiente de años, puede admitirse que el embalse se llenará y que los años abundantes compensarán los de sequía, si al cabo del período considerado el caudal de R' es mayor ó igual al volumen solicitado al embalse, es decir, si la curva $Mr\,r_1i'P$ se cierra con la (...) en un punto P ó si permanece por debajo. Del contrario, se hará desaparecer la insuficiencia disminuyendo el caudal que se desea realizar. El nuevo caudal se determina fácilmente observando que los puntos cD, BE, GA, en que empiezan y acaban las demandas al embalse, no varían, por lo que bastará dividir la insuficiencia total que se trata de hacer desaparecer por la longitud total de los períodos de consumo para obtener la reducción necesaria del primitivo caudal ensayado. Se puede trazar la curva definitiva y hallar por tanteo la capacidad del embalse. En el caso, bastante frecuente, de ignorar el caudal medio mensual de los cursos que se trata de regularizar, pueden utilizarse los datos de cualquier estación de aforo establecida aguas abajo admitiendo proporcionalidad entre los caudales y las superficies de las vertientes. A veces se poseen tan sólo datos pluviométricos que permiten deducir los caudales conociendo aproximadamente los coeficientes mensuales.

Las reservas así obtenidas sirven para establecer una regularización anual. Pero los aprovechamientos hidroeléctricos destinados á suministrar energía á los servicios públicos no funcionan, por regla general, á carga constante, sino francamente variable con las estaciones del año y aun durante las diferentes horas del día. Este es el origen de los *embalses de regulación diaria* ú *horaria*, cuyo objeto es repartir la potencia media diurna según las necesidades del servicio. En tales reservas se pone únicamente en juego una fracción del caudal de un día. En el caso ya referido de insuficiencia en los períodos de sequía es preciso una reserva importante y no puede apenas realizarse más que en los saltos de gran altura y poco caudal. En los pequeños saltos únicamente se puede crear en casos excepcionales. Los embalses que tienen el subsuelo impermeable y las estaciones de estiaje cortas y frecuentes, acompañadas de lluvias abundantes y suficientes para llenar la reserva, se prestan particularmente á aquella solución Conocida la capacidad de la reserva y la máxima duración posible de la estación de estiaje, el cociente de estos dos factores da la cubicación de agua disponible por día por encima del caudal mínimo.

Supongamos una central destinada á asegurar un transporte de fuerza mediante un determinado caudal proporcionado por un salto más ó menos consecuente. Se desea distribuir la potencia de veinticuatro horas y alimentar una distribución de alumbrado, debiendo ser empleado el resto de la potencia en caballos de doce horas. Veamos cuál deberá ser la capacidad de la reserva y el número de caballos de doce horas disponibles. Los caballos de veinticuatro horas exigen un caudal constante, que se calcula resta una cantidad disponible para el alumbrado y los caballos de doce horas, que da en veinticuatro horas un volumen de N metros cúbicos, igual á la capacidad de la reserva de agua. Para tener el volumen de agua que exige el alumbrado por día, se puede admitir que en los momentos de escasez la potencia media corresponde á $^1/_6$ de las lámparas instaladas durante cuatro horas por día, y si n es este volumen en cuatro horas, el recipiente deberá dar los $^5/_6$ á fin de repartir esta toma sobre las veinticuatro horas. Quedará, pues, un volumen de agua $N - n$, que determinará los caballos de doce horas que se pueden desarrollar. El recipiente deberá dar durante doce horas la mitad del volumen que ha sido, al efecto, almacenado durante las otras doce. Por consiguiente, la capacidad total c del embalse será:

$$c = \frac{5}{6}\,n + \frac{1}{2}\,(N - n)$$

en la cual N es el volumen de agua disponible por día, además del caudal absorbido por los caballos de veinticuatro horas, y n el volumen de agua destinada al alumbrado. La potencia á instalar en la central deberá ser por lo menos igual á la máxima pedida en el mismo instante por la red, dividida por el rendimiento total de la instalación. Convendrá prever, además, un depósito inferior, á fin de no modificar el régimen de la corriente de los usuarios inferiores; esta obra es inútil cuando la corriente aporta un pequeño caudal ó cuando únicamente se utiliza una fracción del caudal total. Cuando no se poseen reservas de agua, los caballos destinados al alumbrado permanecen inactivos durante buena parte del día, á menos que se destinen á usos industriales. Esta potencia de día se vende á un precio muy bajo, por lo que, en el caso de reserva, no existe ventaja alguna en venderla, puesto que se almacena para las horas de carga.

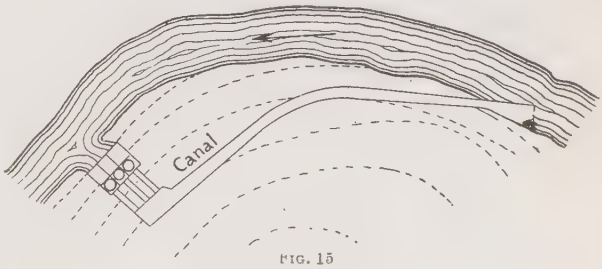

Fig. 15
Salto de altura

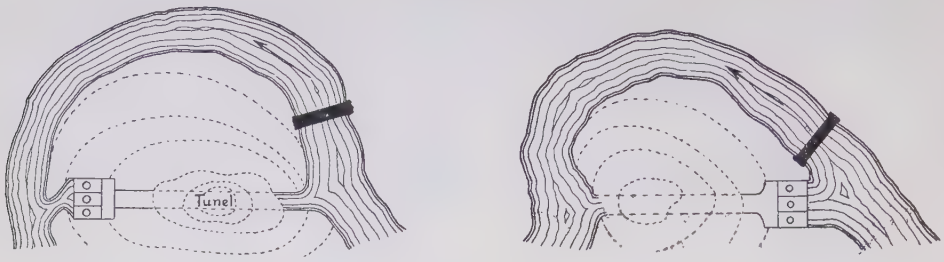

Fig. 16

Conducción por túnel

10. *Potencia periódica y permanente.* La utilización racional de la potencia en una central de fuerza hidráulica es tanto más difícil de realizar económicamente cuanto más irregular es el caudal del salto. Una corriente ó curso de agua sin regularizar puede ser considerada, desde el punto de vista de la potencia que puede dar, como el resultado de la suma de dos cantidades: una constante, que viene dada por el caudal mínimo y que llamaremos *potencia permanente;* la otra variable, función de la diferencia de los caudales medio y mínimo del salto y de la duración de sus variaciones, que representa la *potencia periódica.* Dicho en otros términos, la potencia total ó potencia industrial de un salto es igual á la suma de la potencia permanente que corresponde al caudal mínimo y á la potencia periódica que corresponde al exceso de caudal sobre el mínimo. Diremos, pues, que la *potencia industrial* de una corriente de agua es la disponible en todo momento, á excepción de diez días por año, en que se tolera un trabajo reducido. Llámase *potencia límite* la suministrada por el caudal medio característico (que puede ser aprovechado durante seis meses del año) y es igual á la suma de la potencia permanente y la periódica. El problema del mejor aprovechamiento de un salto consiste en determinar, para cada corriente de agua, la relación que existe entre el valor del aumento de gastos para convertir la instalación en apta para utilizar el término variable de la potencia y el valor de este término. En los países montañosos no existen sino industrias electroquímicas ó electrometalúrgicas que puedan utilizar potencias periódicas (instalaciones superiores á 1000 caballos); éstas pueden amoldarse á intermitencias muy acentuadas de la potencia de una corriente de agua cuando la periodicidad anual es más ó menos conocida de antemano, como ocurre en los torrentes completamente glaciares. Pero cuando se trata de variaciones que pasan de un año y no pueden precisarse, ya es distinto. Los pequeños saltos, donde la potencia permanente cuesta cara, no son lógicamente aptos sino para servicios públicos, transportando la energía para utilizarla en alumbrado, fuerza motriz ó tracción. En el aprovechamiento de grandes saltos puede destinarse la potencia permanente á la alimentación de un servicio público y la periódica á fábricas electroquímicas, por resultar la primera á un precio de costo elevado, debido principalmente al transporte hasta los centros de consumo, ordinariamente alejados del salto. Tales centrales hidroeléctricas no aportan mayores beneficios que los pequeños saltos por cuanto se refiere á la potencia permanente; sin embargo, es de gran utilidad la potencia periódica al consumirse junto al salto, por ser casi gratuita. Las potencias no regularizadas que se destinan á servicios públicos de abastecimiento de energía para tracción ó alumbrado se evalúan según el caudal mínimo y la altura útil del salto. Estas potencias permanentes son aprovechables á medida que la explotación las exige, variando según la época del año y según las horas del día. El servicio de alumbrado no exige en general un consumo medio anual mayor de 1100 horas y la duración media diaria de los servicios de tracción varía entre 12 y 15 horas, ó sean 2000 horas por año. Las fábricas que trabajan de 8 á 10 horas diarias, sin contar los domingos y días festivos, utilizan 3000 horas anuales. Es decir, que las industrias que exigen fuerza motriz durante todo el año, esto es, durante más de 8000 horas, son escasas y poco importantes. Se puede, pues, evaluar en 2000 horas por año el promedio general de consumo en los servicios públicos.

11. *Regularización de la potencia aprovechada.* Puede conseguirse por acumulación natural ó artificial de las aguas ó aun recurriendo á otras centrales auxiliares. Si la configuración del terreno se presta, se construye un embalse de acumulación natural, que no necesita ser ni muy profundo ni muy costoso. Para saltos de menor importancia, el precio de venta por caballo en reserva será mucho más elevado á igualdad de gasto total. En este caso, es preciso percatarse bien de la naturaleza y de la duración de los caudales mínimos, así como también del valor aproximado de las obras. Cuando se dispone de un embalse suficientemente grande se puede limitar la salida del agua á las exigencias de la central, con lo que se obtiene una regulación

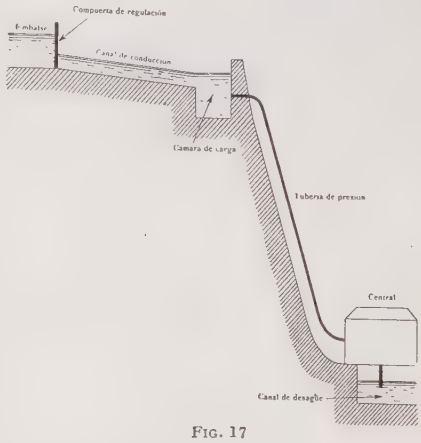

Fig. 17

Esquema de aprovechamiento de altura

momentanea. Sin embargo, este procedimiento no resulta práctico para la regulación horaria ni aun diaria, por los retrasos que suponen la maniobra de las válvulas y la llegada del agua á las turbinas. En tal caso se establece un depósito de reserva combinado con otro

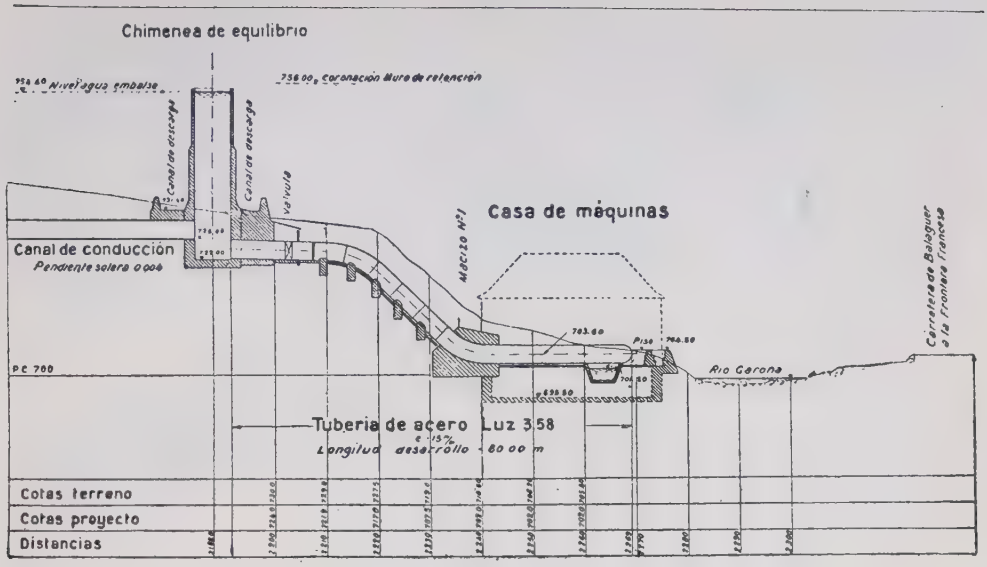

Fig. 18

Disposición de conjunto del salto de Cledes

de compensación de igual capacidad, situado en el canal de descarga, para asegurar la continuidad de la corriente á los depósitos de reserva inferiores. Durante las crecidas se llena el depósito de compensación, que se va vaciando automáticamente mediante un aparato de regulación que restituye el caudal que retiene el depósito superior. La figura 10 aclara el funcionamiento: C_1 es el depósito superior; C_2 el de compensación, al cual pasan las aguas una vez han accionado las turbinas T; m_1 y m_2 son secciones de aforo, y S la válvula de descarga accionada por el aparato de regulación. Si no se aprovecha la energía durante la noche, v. gr., el agua se acumula en C_1, mientras la del C_2 sale de una manera continua y en cantidad igual á la primera. En otro momento podrá necesitarse una potencia mayor que la normal, que puede obtenerse á expensas de C_1, que llena, además, el C_2. Al tener que llenar el C_1 será el C_2 el que asegurará la continuidad de la corriente aguas abajo. El aparato de regulación (fig. 11) consiste en dos vertederos situados en m_1 y m_2 provistos de flotadores a_1 y a_2, cuya indicación se transmite por medio de un relais r á un electromotor e que accione la válvula de C_2. Al aumentar el caudal en C_1 el flotador a_1 se eleva y el relais r cierra el circuito del motor que acciona la válvula S. Esta válvula se abre hasta tanto que se igualan los caudales de entrada y de salida de C_1. A su vez a_1 va elevándose y la acción diferencial de las dos corrientes que alimentan el relais llega á anularse para alcanzar el sistema un estado de reposo en que la cantidad de agua que se acumula es igual á la que se consume. Para eliminar la influencia de las variaciones de presión en C_2 sobre el caudal, se monta la válvula de paso sobre un pontón flotante que puede desplazarse libremente y asegurar la misma presión en la válvula independientemente del nivel en C_2. Serían necesarios grandes depósitos donde debiere acumularse una gran cantidad de energía durante largo tiempo para ser aprovechada después durante un período determinado (v. gr. en una central que trabajara diez horas y acumulara durante catorce).

La *acumulación artificial* puede obtenerse por elevación mecánica del agua construyendo dos depósitos iguales C_1 y C_2 uno al pie y otro en la parte alta de la colina (fig. 12). Un grupo motor-bomba de alta presión eleva agua á expensas del sobrante de energía eléctrica, agua que acciona una turbina auxiliar t en los momentos de fuerte carga. Este proceso sólo es aplicable á grandes saltos. La capacidad de los depósitos depende de la curva de demanda y puede ser pequeña en los casos de regularización frecuente y de poco volumen. Colocando el depósito C_1 á mayor altura que el salto, la central puede, en determinados momentos, producir una potencia mucho mayor que la propia del salto. Los elementos que se utilizan son un motor hidráulico ó eléctrico accionando una bomba de impulsión, ó bien una turbina emplazada debajo del salto, accionando un aparato cualquiera que utilice el trabajo mecánico recuperado (por ejemplo, una generatriz), ó bien un grupo formado de una bomba, una dínamo alternativamente motriz y generatriz y una turbina accionada por el salto auxiliar. El depósito puede emplazarse en un sitio cualquiera, siempre que cumpla con las condiciones de altura. Este medio, que permite pasar los puntos de extrema carga en las centrales destinadas al

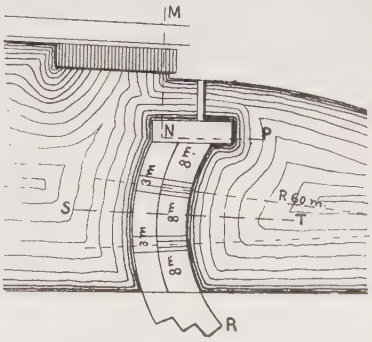

Fig. 19

transporte de energía, por el solo aprovechamiento del agua que no se utiliza en el momento de débil carga, ofrece también la posibilidad de dar un caudal superior al mínimo de la corriente de agua y crear un cierto

número de caballos periódicos. Corrientemente, se montan grupos de tres máquinas sobre el mismo eje; á cada extremo de éste se disponen la bomba centrífuga y en el centro la turbina que sirve alternativamente

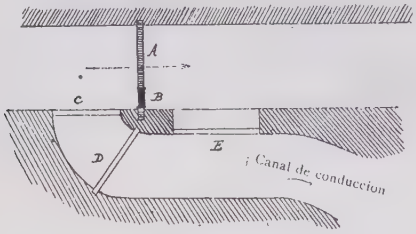

Fig. 20

Disposición esquemática de una toma de agua

de motor y de generatriz. Cuando el grupo funciona, la bomba ó la turbina trabaja en vacío, pero la pérdida de energía es insignificante.

La regularización por medio de *centrales auxiliares* consiste en construir en la parte alta del valle uno ó varios depósitos y una central en el pie del salto. Esta central no funciona sino á intermitencias y envía corriente á las centrales inferiores en los momentos de mayor carga. Es, pues, una verdadera central de socorro con motores hidráulicos, muchas veces más económica, á pesar del transporte de energía, que con motores térmicos, debido á los precios elevados de los combustibles. Para las centrales que aprovechan grandes saltos y tienen que alimentar un servicio muy intermitente, por ejemplo, el de tracción eléctrica, será conveniente crear depósitos de regularización diaria junto á la cámara de carga. Pero este procedimiento es aun insuficiente en el caso en que todas las obras de desvío se hallen normalmente bajo una presión hidrostática importante. En tal caso se reemplaza la cámara de carga por una ó varias chimeneas de equilibrio y de reserva, capaces de soportar las variaciones eventuales en la explotación. La chimenea amortigua los golpes de ariete y el depósito suministra á las turbinas el agua que necesitan sin necesidad de maniobra alguna (V. II Parte, § 17). Cuando las cargas varían durante el día entre límites muy distanciados, obligan á establecer un depósito de compensación aun en las instalaciones desprovistas de depósito de acumulación. Su capacidad ha de ser igual al volumen del agua necesaria para accionar las turbinas durante veinticuatro horas. Se retiene el agua en este depósito durante las horas de plena carga para devolverla al río en los momentos de marcha reducida.

12. *Anteproyecto de aprovechamiento hidroeléctrico.* En los saltos de alguna importancia se utilizan levantamientos topográficos á escala 1 : 25000, siendo á veces suficiente á 1 : 100000. La redacción del proyecto definitivo y la ejecución de la obra vienen auxiliadas por levantamientos planimétricos y altimétricos. En terrenos muy accidentados la goniometría rinde óptimos resultados, siempre que se precisen exactamente los puntos de referencia de la región. Los aprovechamientos mayores exigen planos á 1 : 5000, 1 : 2000 y hasta 1 : 1000. Para hallar la altura útil del salto importa conocer la cota del fondo, la sección del curso de agua y los niveles normales de máximas avenidas y de bajas aguas en los puntos elegidos para la toma y la descarga. Se evitarán inútiles pérdidas de carga y se tenderá en todo momento á la obtención del máximo salto posible. En todo proyecto de instalación hidroeléctrica es indispensable conocer, en primer lugar, el carácter y la intensidad de fluctuación diaria de las corrientes de agua, desconfiando de aprovechamientos á base de estimaciones mensuales ó anuales, que son francamente insuficientes, pues esto conduce á centrales que en ciertos momentos no producen prácticamente nada y á la construcción de embalses de regulación costosos y mal estudiados. Si la creación posterior de un embalse no fuera posible, habría que recurrir entonces á centrales térmicas, que son de entretenimiento costoso, y la energía producida por las centrales hidroeléctricas mal estudiadas se obtendría á un precio muchísimo mayor que el previsto. Para no caer, pues, en tal grave error, es necesario tener un conocimiento profundo del caudal durante un largo período y de la variación diaria de la corriente. El caudal máximo y mínimo afecta no tan sólo á la potencia de la central por la variación de la cantidad de agua sino también por las variaciones de altura utilizable. Cuando se empieza el estudio de un salto es preciso desde luego reunir los datos pluviométricos y demás datos de caudales que se encuentran en posesión de los poderes públicos y particulares que utilicen instalaciones existentes. Se hace un croquis de la región, indicando en cada punto y para cada altitud la media de las precipitaciones observadas. La influencia de la altitud se deja sentir de una manera bastante regular, como se observa en la tabla indicada anteriormente (§ 4), que se refiere á la región catalana. Los datos de caudales así obtenidos deben ser clasificados en hojas impresas que resuman los resultados anuales, mensuales y diarios, así como el caudal por kilómetro cuadrado de vertiente. La comparación de esas hojas enseña inmediatamente el crédito que puede concederse á terceros interesados en la venta de las concesiones. Se verá á menudo que estos últimos aumentan el valor del aprovechamiento en un 100 á 200 por 100. No estará por demás recordar de nuevo á los ingenieros que deben apreciar el valor de un salto que procuren llevar una precisión minuciosa al establecer los datos precedentes. Se indicará también en impresos especiales, además del caudal por kilómetro cuadrado de vertiente, las pérdidas de agua que puedan presentarse á lo largo del río por filtraciones. Se anotarán las referencias excepcionales debidas á fuentes ó elementos de regularización que pudie-

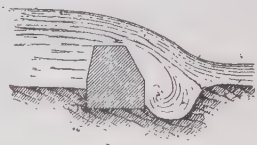

Fig. 21

Presa-vertedero

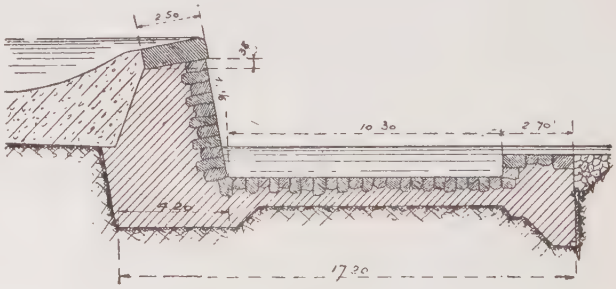

Fig. 22

Presa de vertedero tipo alemán

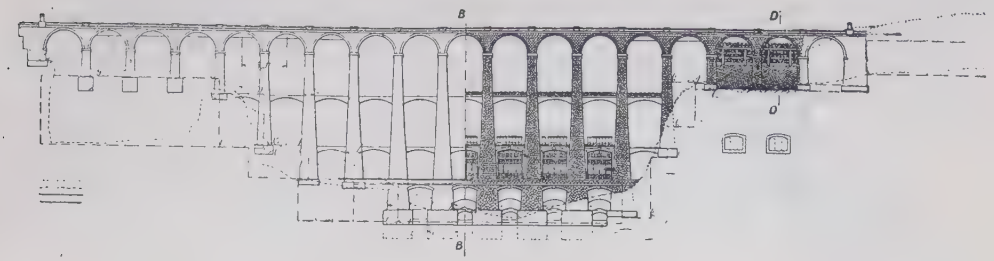

Fig. 23

Presa del Tirso (Cerdeña)

ran existir, estableciendo impresos especiales para cada derecho de irrigación ó de concesión. Las curvas típicas de caudal de los ríos enseñan la necesidad absoluta de proceder á la determinación exacta de las siguientes características, que suelen representarse gráficamente en función del tiempo: *a*) altura utilizable; *b*) variación del caudal; *c*) efecto de la variación del caudal sobre las variaciones de altura utilizable, y *d*) derecho de terceros. Un estudio geológico y topográfico permitirá limitar el caudal económicamente aprovechable. Se trazarán nuevas curvas á base de las anteriores, descontando los derechos de terceros, y se estudiarán las posibles soluciones que permitan establecer embalses de regularización. Para cada embalse se trazará una curva de precios en función de la cantidad de agua almacenada y se estudiará entonces la influencia de los diferentes embalses sobre las curvas del tipo *b*. Se examinará sobre el terreno la posibilidad de colocar las tuberías de presión y construir los canales y el edificio de la central, quedando sentadas con esto las bases principales del proyecto. No puede hacerse el estudio preliminar de los embalses sin conocer de antemano la curva de consumo, lo más aproximada posible. Se podrán comparar, finalmente, los resultados de posibles asociaciones de saltos, escalonamiento por subdivisión en caso de una caída de gran altura ó aun instalaciones complementarias de socorro y reserva, cuyas instrucciones se hallan en la tercera parte de este artículo.

II. — Obras hidráulicas para la conducción y aprovechamiento de las aguas

1. *Obras de aprovechamiento hidroeléctrico.* Las obras que deben construirse para realizar un aprovechamiento hidráulico dependen, en primer término, de la naturaleza de la corriente de agua aprovechable y de las condiciones topográficas del terreno. La importancia de las obras está en relación con la potencia que se desea obtener, su grado de regularidad y la naturaleza del salto. En términos generales, pueden reducirse á tres los tipos de aprovechamiento, de acuerdo con la clasificación establecida de los saltos. Antes de analizar las disposiciones recomendables en cada caso, definiremos las distintas obras que pueden integrar una instalación:

Las *presas,* que tienen por objeto dirigir el agua en un tramo de su curso, aumentar la altura de un salto ó aun crear embalses de acumulación. V. Pantano.

Las *reservas,* que se destinan á la regularización de las corrientes de agua y están constituídas por lagos ó embalses artificiales. La facilidad de aprovechar reservas naturales ó de crear reservas artificiales y el examen de las vías de acceso juegan un papel muy importante en el aprovechamiento de los saltos (V. Parte I, § 9 y 11).

Las *compuertas de descarga,* que sirven para despejar la entrada de la toma de agua de los arrastres de arena y grava. La *toma de agua* suele hacerse por medio de compuertas protegidas por rejas. El agua penetra en una *cámara de decantación,* donde quedan depositados los arrastres, que se limpian por una *compuerta de purga.* A veces se establecen dos ó más cámaras de decantación, con sus canales correspondientes para no interrumpir el servicio en los casos de limpieza. Un vertedero auxiliar conduce las aguas sobrantes al río.

El *canal de conducción,* que sirve para guiar ó desviar el curso de agua; desemboca en una *cámara de carga,* donde se efectúa la toma á través de rejas cuyo paso puede cerrarse por medio de compuertas movidas á mano ó por servomotor.

Las *tuberías de presión,* que conducen el agua desde las cámaras de toma hasta los receptores hidráulicos ó turbinas. Se disponen válvulas que permiten cerrar el paso del agua, á voluntad ó automáticamente, en caso de rotura de la tubería.

Finalmente, el *canal de desagüe* ó *de descarga,* que lleva el agua, una vez ha accionado las turbinas, hacia el curso inferior.

Procedamos á la exposición de las diferentes disposiciones posibles según los saltos:

1.ª *Aprovechamiento directo de un salto natural en que se conduce el agua por tuberías de presión á la central situada á su pie.* Esta disposición es aceptable cualquiera que sea la altura del salto.

2.ª *Creación de pequeños saltos con presas transversales y aprovechamiento directo* (fig. 13). En I y II la central está situada junto ó en el extremo de la con-

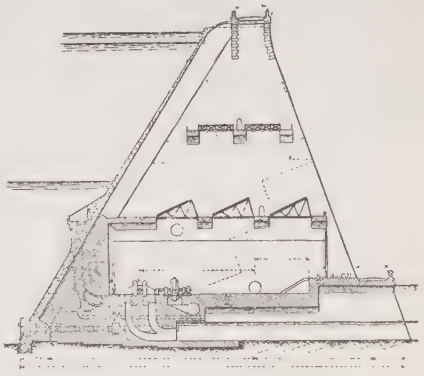

Fig. 23 *a*

Sección transversal de la presa del Tirso, que cobija la casa de máquinas

ducción, respectivamente. Esta disposición presenta el inconveniente de aprovechar una altura de caída muy variable, á veces de 50 por 100. En III la central forma parte de la misma presa, y en IV va alojada en

su interior, lo cual exige empleo de hormigón armado (fig. 14).

3.ª *Derivación de la corriente, conduciendo el agua casi horizontalmente por un canal de conducción hasta el lugar de caída.* Es aplicable á saltos de cualquier altura (fig. 15). Cuando la corriente rodea una montaña, se conduce el agua por un túnel situado ordinariamente á nivel de aguas arriba (figura 16 *a*), si bien puede disponerse lo contrario (figura 16 *b*).

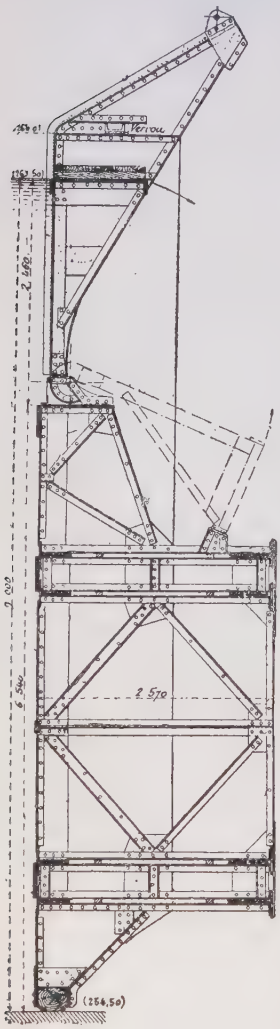

Fig. 24

Corte vertical de una compuerta de alza móvil

Una disposición de conjunto de una instalación completa puede verse en la figura 17. En los pequeños saltos se puede prescindir á veces del canal de conducción, estableciendo las tuberías de presión á lo largo de la derivación. En este caso los golpes de ariete procedentes de la regulación adquieren tal importancia, que exigen instalar, junto á las turbinas, una *chimenea de equilibrio*, y á veces de desagüe, de altura moderada.

Las *chimeneas de equilibrio* hallan también aplicación en los saltos de altura, con depósitos de regulación diaria, para evitar frecuentes maniobras de las válvulas. Conservando la disposición normal de la central, se reemplaza la cámara de carga por una chimenea que arranca de las tuberías de presión (fig. 18). Este mismo esquema es aplicable á las centrales auxiliares de regularización de potencia aprovechada. Esta disposición permite establecer reservas no solamente en la toma de agua sino en cualquier punto del canal.

2. *Constitución de los embalses de regularización anual.* Para establecer un embalse debe estudiarse en primer término la configuración y naturaleza geológica del vaso. El lugar más apropiado para el enclavamiento de la presa viene definido por las siguientes condiciones: *a*) angostura lo más cerrada posible para reducir la importancia de la obra en longitud; *b*) márgenes y lecho roqueños é impermeables sin fallas ni copos de arcilla, y *c*) valle de ensanche aguas arriba, á fin de obtener gran capacidad. Los terrenos invadidos no deberán guardar habitaciones ni propiedades de valor, ni vías de comunicación, por los gravámenes de indemnización. El subsuelo sumergido conviene que sea impermeable, para evitar fugas subterráneas, y, finalmente, la extensión de la cuenca de alimentación ha de ser sobradamente suficiente para llenar la capacidad que se proyecta.

Los estudios hidrológicos, los sondajes, los levantamientos topográficos y los trabajos de nivelación permiten conocer la verificación de las condiciones referidas, generalmente difíciles de reunir en la práctica. Para asegurar definitivamente la ubicación de la presa es recomendable hacer ensayos de posible situación y comparar las circunstancias especiales en cada caso. Determinado el emplazamiento de la presa, hay que fijar las reservas capaces de almacenar y, por consiguiente, el nivel de la retención, así como la altura de la presa y la altitud de la galería de toma de agua. De las curvas de caudales y de consumo se halla, por diferencia de áreas, el volumen máximo que debería almacenarse, cuya posibilidad debe ser comprobada topográficamente. Se traza la curva de capacidad del embalse en función de la altura, calculando el volumen por fajas horizontales sucesivas convenientemente espaciadas hasta una altura superior al nivel normal de las aguas. Estas curvas permitirán determinar la altura de la presa conocido el volumen que se trata de almacenar. No entraremos en detalles relativos á la construcción y cálculo de presas, porque es aplicable aquí cuanto se refiere en los artículos Dique y Pantano.

3. *Cámaras de regularización diaria ú horaria.* Son indispensables en las centrales de socorro. Se establecen en la misma toma de agua ó bien en el transcurso del canal de conducción. A veces se construyen en subterráneo, total ó parcialmente. Otras veces no son sino un ensanchamiento del mismo canal de conducción en el lugar más apropiado; en este caso deberá preverse oportunamente la maniobra de las válvulas para dar tiempo al agua de llegar á la cámara de carga en cantidad apropiada á la demanda de potencia. En cambio, los depósitos situados junto á la cámara de carga resultan costosos y de difícil construcción.

4. *Arrastre y sedimentación de materiales sólidos.* Un factor importante que ha de tenerse en cuenta cuando se trata de establecer un embalse de regularización es la cuestión de los aluviones. En primer lugar hay que atender las indicaciones de los lugareños acerca de las observaciones experimentadas durante muchos años. Es imposible evitar que los aluviones se depositen, en parte, en los embalses y reduzcan de este modo su capacidad. La razón consiste en que la velocidad del agua disminuye al llegar al embalse y la potencia de transporte y de suspensión del agua disminuye asimismo. El depósito de las piedras es casi instantáneo, porque exigen para moverse una velocidad considerable, depositándose en la parte alta del embalse. Conviene notar, sin embargo, que aquél no constituye sino una fracción insignificante del volumen total de los aluviones. Las tierras en suspención representan un problema más grave todavía, porque recorren el embalse muy lentamente y exigen aguas tranquilas para depositarse, así como un tiempo mucho mayor á medida que el volumen de agua es más importante. En los pequeños embalses se instalan compuertas de purga, que permiten su limpieza en caso de avenidas. En los grandes embalses suele recurrirse á la solución de prever un volumen superior al necesario para la regulación de la corriente de agua, dejándole disminuir á medida que se va llenando por los aluviones. Para fijar ideas puede indicarse el río del Arve, que transporta 300 gr. de materias en suspensión por metro cúbico; el Ródano, 500 gramos; el Durance, 1600 gr. por término medio, con fluctuaciones de 32950 en el máximo hasta un mínimo de 4: el Rhin, en el lago de Constanza da 94 m.³

por kilómetro cuadrado y por año, y el Llobregat, que transporta 20 gr. por litro en tiempo de avenidas. Se lucha contra los aluviones, sea para la replantación, sea para la corrección de los terrenos ó de los ríos, con

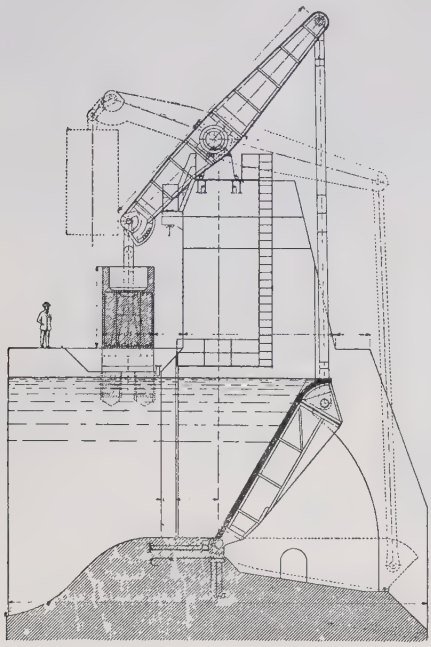

Fig. 25

Compuerta automática con doble palanca y contrapeso de hormigón

los cuales se procede á la creación de una serie de pequeñas presas, seguidas de pequeños saltos. De este modo se obtiene la velocidad máxima durante el salto y la mínima en dirección horizontal. Los transportes de piedras y tierras quedan de este modo depositados en los puntos de mínima velocidad. Cuando un embalse está en su nivel inferior, los arrastres forman un cono de deyección en la cola del remanso, que disminuye su capacidad útil, siendo entonces conveniente trasladar estos materiales, por medio de dragas y gánguiles, á la parte del embalse en que no sean perjudiciales por quedar debajo de la zona útil. En los ríos de fondo roqueño y donde la corriente transporta materiales sólidos de un modo permanente, convendrá derivarla por un canal lateral á lo largo de la cámara, que será alimentada por un muro vertedero. Un sistema de compuertas de purga, situadas junto á la presa y en el extremo del canal, servirán para expulsar los depósitos que en él se hayan formado (fig. 19). Si, por el contrario, el transporte tiene lugar solamente durante las avenidas, el muro vertedero es inútil, pero es indispensable permitir el paso del caudal de aguas máximas por la cámara sin provocar una reducción notable de velocidad Esto se consigue manteniendo en la cámara, por medio de compuertas de presa, una corriente susceptible de conducir las avenidas sin determinar la deposición. De este modo se aprovecha el caudal estrictamente necesario para la central, siendo evacuado el sobrante por las compuertas.

5. *Captación del agua.* Una corriente de agua puede aprovecharse toda ella ó en parte, derivándola por medio de una presa *A* (fig. 20), sea ó no de vertedero. En *B* está la compuerta de purga contra las rejas de toma de agua que detienen la gravilla y demás cuerpos extraños. En *C*, la toma con rejillas de protección; en *D*, la compuerta de guarda que dispone la entrada en el canal, y en *E*, un vertedero de regulación que fija el nivel del agua en el canal. También se disponen compuertas de fondo para limpia de limos. En el arranque de las tuberías de presión se coloca igualmente una rejilla y compuertas que impiden la entrada de agua cuando conviene, y otras laterales de desagüe del depósito de extremidad. A la entrada de cada turbina se coloca una válvula del mismo diámetro que la tubería correspondiente y otra de diámetro menor para desagüe de la tubería; las primeras pueden accionarse á mano, hidráulicamente por la misma presión del agua ó eléctricamente desde el cuadro; las segundas, generalmente, son accionadas á mano.

6. *Presas fijas.* Tres son los tipos de presas que, en general, se adoptan: presas de gravedad ó de estabilidad propia, presas de contrafuertes con bóvedas y presas-bóvedas. En el artículo Pantano se hallarán numerosos ejemplos y pormenores de la construcción. Al primer tipo pertenecen las presas fijas y la mayor parte de las construídas. Se calculan por los métodos ordinarios, teniendo en cuenta que las de vertedero están normalmente recubiertas por el agua. En los ríos torrenciales la fuerza de la corriente derrubia la base de la presa y puede ocasionar su hundimiento. Por ello se ejecutan en forma de gola, que conduce el agua paralelamente al lecho (fig. 21). El tipo alemán (fig. 22) difiere del anterior; la base de la presa forma un embalse de agua muerta, donde se disipa la energía cinética de la caída. La mayor parte de las grandes presas se construyen de mampostería ó de hormigón y, recientemente, de hormigón armado. Como ejemplo, merece especial mención la presa del *Tirso* (Cerdeña), constituída por 17 arcos de hormigón armado, con una altura de 69,5 m. por 255 de longitud (fig. 23). Cobija una central de 50000 kilovatios. Cuatro series de arcos enlazan á diferentes alturas los contrafuertes de mampostería; la primera, á la altura de la coronación, está formada por arcos de medio punto que sostienen el camino superior de 6 m. de ancho; la segunda está constituída por tres filas de arcos rebajados de 2,50 m. de ancho; la tercera tiene cuatro filas de arcos, que en las luces centrales forman la cubierta de la sala de máquinas, y la cuarta, un poco por encima del máximo nivel de las aguas en la parte inferior del río, soporta otro camino de 6 m. de ancho. Todos estos arcos son accesibles y desde ellos se puede visitar cualquier par-

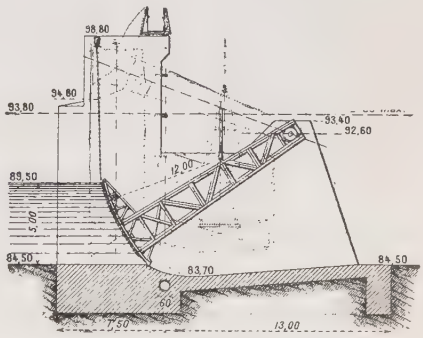

Fig. 26

Compuertas automáticas proyectadas para las centrales del Garona (Francia)

te de la presa. Las bóvedas que forman la pantalla son de hormigón armado, de 1,67 m. de espesor en la base y 0,50 en la coronación. En la parte superior llevan doble armadura y en la inferior va armado solamente

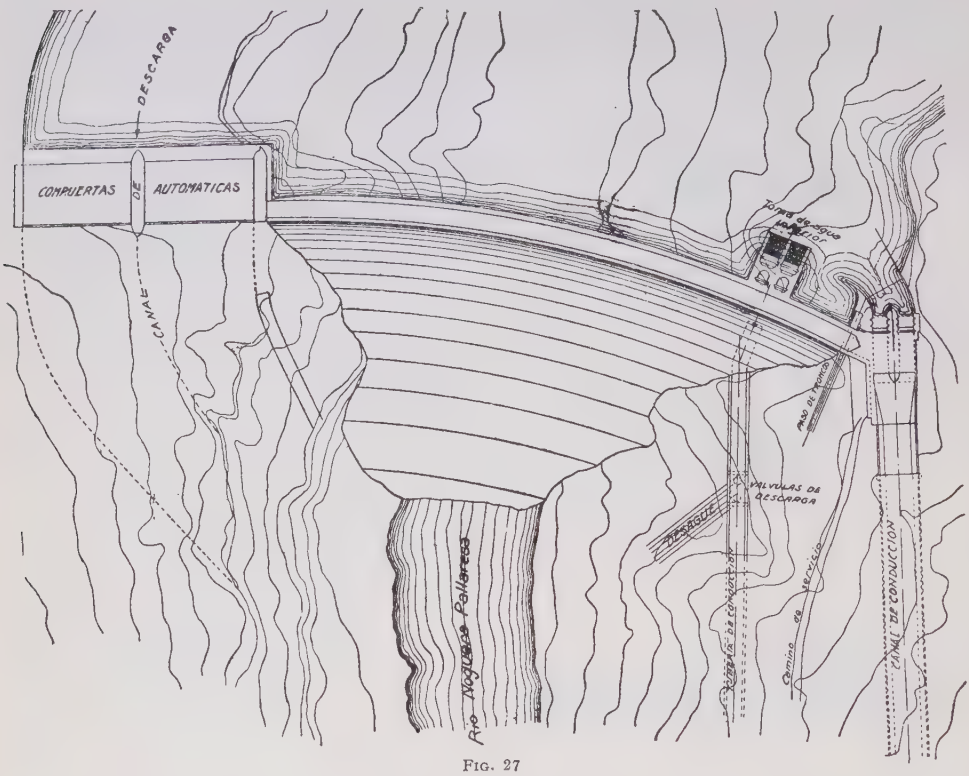

Fig. 27

Planta de la presa de Camarasa

el trasdós, yendo estas armaduras ancladas en la fábrica de los contrafuertes. El hormigón está impermeabilizado en toda su extensión y lleva un recubrimiento de asfalto en la parte inferior. Atravesando las cuatro bóvedas centrales se disponen los ocho tubos que dan paso al agua hasta las turbinas; para compensar las pérdidas de resistencia que estas aberturas producen, se ha reforzado toda esta parte con un fuerte macizo de hormigón.

7. *Presas móviles.* Son indispensables en las corrientes de agua que puedan ofrecer peligro de inundación de las propiedades ribereñas. Se constituyen formando un cuerpo móvil capaz de suprimirse totalmente ó en parte, ó bien estableciendo aliviaderos que permitan evacuar las aguas para mantener el nivel superior entre límites admisibles. Responden al primer tipo las presas de los grandes ríos, en que la parte fija se reduce á una alineación de pilas de mampostería enlazadas por una pasarela superior y dejando entre sí vanos que pueden obturarse por medio de grandes compuertas de rodillos y contrapesos, sistema Stoney, accionadas eléctricamente ó á mano con tornos ó cabrestantes en casos de avería. La figura 24 enseña un tipo de compuerta de alza móvil. En estas presas la dificultad está en obtener un ajuste perfecto en las juntas; puede solventarse con el empleo de una barra de cobre encastrada entre dos caras de fundición, una fija y la otra formando parte de la compuerta ó simplemente con un perfil en U vertical, cuya abertura esté orientada hacia la compuerta.

8. *Presas móviles automáticas.* Por más que la evacuación de las avenidas por medio de un vertedero fijo tenga la ventaja de dar una seguridad absoluta, exige obras de terraplén importantes y costosas. Además, al parar las turbinas es imposible asegurar el paso aguas abajo de todo el volumen á que tienen derecho los usuarios inferiores. Estos inconvenientes vienen remediados en parte reemplazando los vertederos fijos por presas móviles automáticas, cuyo empleo se extiende de día en día, porque evitan las fuertes maniobras que exigen los anteriores tipos. Además, permiten la utilización completa de la caída disponible y dan toda seguridad al paso de las crecidas y de los cuerpos flotantes. Los vanos entre pilas son á veces de gran luz. La figura 25 da idea de la compuerta de este tipo perteneciente á la presa de Tremp (Cataluña). En los ríos de fondo muy variable puede ser útil la disposición de la figura 26, en que las compuertas móviles están constituídas por una armadura circular metálica recubierta de madera ó chapa. El eje de rotación, que coincide con el del segmento, descansa sobre pilas laterales por encima del nivel normal. Un sistema de contrapesos, situados dentro de las pilas, hacen las veces de flotador y elevan las compuertas al subir el nivel, gracias á pequeños vertederos de pila, cuyo borde corresponde al nivel normal. Al contrario, si el nivel aguas arriba desciende, el canal de descarga evacua más agua de la que llega por el vertedero, y la compuerta desciende.

9. *Compuertas automáticas de Camarasa.* El aprovechamiento de Camarasa (Cataluña) es un ejemplo notable de salto de gran altura. La presa-bóveda es la más alta de Europa; su altura es de 96 m. por 76 de base. En la margen izquierda del río se han dispuesto las tomas de agua, la superior para aprovechar el máximo salto, de 72 á 78 m., y la inferior para utilizar mayores reservas hidráulicas y un salto de 53 m. En la margen derecha se ha dispuesto el vertedero para atender á las máximas crecidas, fijadas en 2000 m.^{3} por segundo, y en

cuyo vertedero se han emplazado compuertas automáticas de sector de 27 m. de luz por 6 de altura cada una, separadas ambas por una pila de 3 m. En su posición baja permiten el paso de las avenidas extraordinarias. El sistema adoptado es el de alzas automáticas de sector flotante construídas en hormigón armado (fig. 27). Esta disposición permite que se regule por sí mismo el embalse en las mejores condiciones sin complicado mecanismo, y por tratarse de un cuerpo flotante, las reacciones sobre el eje de giro son casi nulas. Las compuertas (fig. 28) consisten en un sector cilíndrico de sección normal constante y cuyas directrices forman dos planos *B* y *C* y una superficie cilíndrica *A*, que es la que se presenta al contacto con el agua del embalse. Están constituídas por 10 departamentos estancos, separados por tabiques de 0,35 m. de espesor, distantes 2,55 de eje á eje los centrales y 2,35 los inmediatos á los extremos; éstos son semidepartamentos abiertos por el costado exterior. Esta forma cilíndrica, así dispuesta, hueca, es un cuerpo más ligero que el agua que desplaza, que flota, por tanto, y como está fija al eje de la superficie cilíndrica en *E*, puede girar alrededor del mismo y alojarse completamente en su alvéolo una cámara inferior de agua cuando se da salida á ésta. De este modo el aliviadero queda libre para dar paso á las máximas crecidas. La compuerta puede tomar una posición extrema flotando en la cámara llena de agua, quedando su borde superior elevado á 6 m. sobre el umbral del vertedero y, por tanto, elevando también el nivel del embalse. Puede asimismo quedar en una posición intermedia para mantener aquél á la altura que se desee y para la que haya sido regulada. Pesa cada compuerta 1100 toneladas, y tiene como superficie de agua la del paramento cilíndrico *A*, la del lado de la cámara de agua *C* y las de los dos semidepartamentos extremos de 1,05 m. de ancho entre el eje del último tabique y los muros de los cajeros; estos semidepartamentos constituyen espacios libres que están en comunicación con el agua de la cámara, que penetra en ellos por la parte inferior y queda retenida dentro de los mismos por apoyarse las paredes *A* y *B* sobre los paramentos de los cajeros por juntas impermeables. Las compuertas son de hormigón fuertemente armado; el espesor de la pared cilíndrica y de la inferior es de 0,32 m. y su unión está reforzada. Los departamentos tienen agujeros de hombre abiertos en su parte superior para visitar el interior y unas válvulas para que, en caso de filtración, el agua que en ellas se aloje pueda salir por ellas y por un tubo que va á unirse al extremo del eje de movimiento de la compuerta, que es una pieza de acero fundido, hueca, y por la que tiene lugar el desagüe al exterior. La arista superior *S* del sector está constituída en toda su longitud por un tubo de fundición con orificios que dan paso al aire cuando hay una lámina de agua vertiendo sobre la compuerta, para evitar que se produzca el vacío debajo de aquélla y se altere el funcionamiento normal del vertedero. El aire llega á este tubo por otros que pasan por los citados extremos huecos del eje de giro. Los tabiques unen la pared curva á una fuerte viga central, de sección triangular, en la que se anclan las armaduras que fijan el eje de rotación, de acero, de la compuerta. Enfrente de dichos tabiques, el cojinete que forma apoyo continuo al eje de giro está reforzado y sólidamente anclado en el macizo de mampostería de apoyo de la compuerta para soportar los esfuerzos que actúen en estos puntos. En el frente del sector no se produce siempre un cierre hermético; se consigue por medio de una platina montada sobre un hierro en U que corona la solera fija del vertedero, quedando un espacio pequeño de algunos centímetros, que asegura, cuando la compuerta ha empezado á bajar, una entrada de agua determinada y constante. El cierre completo lo realiza la misma compuerta en su posición más alta, límite de su carrera ascencional al apoyarse el hierro en ángulo que forma su arista inferior contra otro unido á la solera fija, por la presión de agua que obra sobre la cara inferior *C*. El agua penetra, como queda dicho, en la cámara inferior á lo largo

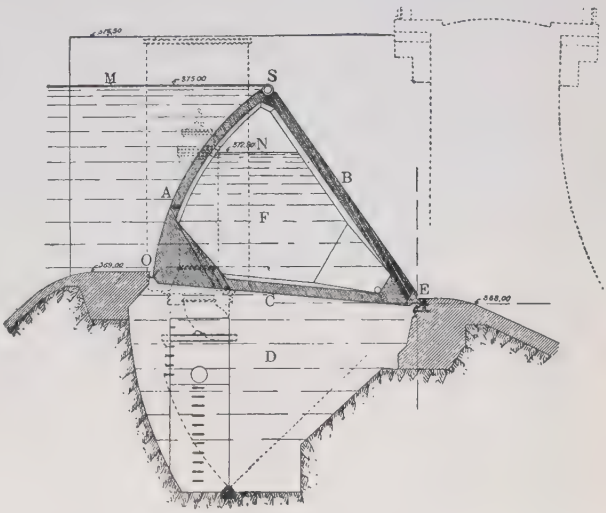

Fig. 28
Sección de las compuertas automáticas de Camarasa

de ese estrecho espacio frontal. Al producirse el embalse pasando una lámina de agua por el umbral, por aquel efecto y la subsiguiente subpresión, la compuerta, girando alrededor del eje *F*, se eleva al llenarse la cámara de agua, hasta alcanzar su arista superior la cota normal de la retención y producirse el cierre completo en O. En este estado de equilibrio, el agua que ha penetrado inferiormente en los semidepartamentos extremos alcanzará una cierta altura *N* inferior á la *M* del embalse normal, produciendo también subpresiones. Este nivel depende de las características de la compuerta y, sobre todo, del peso de la misma. Es necesario disponer de medios para que la compuerta pueda empezar á descender, hasta alojarse completamente en la cámara de agua, cuando el nivel del embalse suba, por aumentar las aguas afluentes ó disminuir las que se derivan determinándose su posición límite, rebatida, cuando por efecto de una crecida aquel nivel llegue al máximo calculado. Para ello, tratándose de un cuerpo flotante, es indispensable que las supresiones, tanto en el fondo como en los semidepartamentos extremos, sean cada vez menores y, por tanto, el peso efectivo de la compuerta cada vez mayor y se vaya hundiendo. Esto, evidentemente, se puede obtener si se logra que el nivel de agua *N* en los semidepartamentos extremos vaya teniendo menos altura. El movimiento de las alzas resulta de la variación de la presión en la cámara de agua. Si la presión desciende por debajo de un cierto valor, el sector baja por su peso. Si la presión se eleva de nuevo, su momento con relación al eje de rotación, actuando sobre las caras del sector, sobrepasa el momento del peso de éste y la compuerta

se eleva. La presión en la cámara se regula por el escape de agua que está retenida, por medio de una gran válvula cilíndrica que actúa automáticamente y que se puede maniobrar á mano (fig. 29). Esta válvula cilíndrica es la que caracteriza el sistema y está colocada en el interior de un pozo que puede comunicar con la cámara de agua. La válvula cilíndrica se compone esencialmente de una envolvente *A*, que descansa normalmente, ó sea mientras que el nivel del embalse no pase de la altura fijada, en el borde metálico de un espacio anular *B*, por el que se comunican el pozo y la cámara. En el interior de la válvula existen: 1.° otra envolvente cilíndrica *C* fija que puede llenarse de agua y que comunica por su parte inferior con un tubo *a* que sale del pozo y sube abriéndose en su extremo en forma de embudo *b*, enrasando con el nivel normal del embalse; y 2.° un flotador *F* dentro de la envolvente *C* y unida á la *A* rígidamente por medio de varillas fileteadas *e* que permiten regular la distancia. El cilindro *C* termina en un tubo de descarga *c* que siempre permanece abierto, de modo que aquél está vacío en tiempo normal y el peso del flotador contribuye á apoyar la envolvente *A* sobre su asiento. El funcionamiento automático de la compuerta es el siguiente: Supongámosla en posición normal y en equilibrio· la arista superior

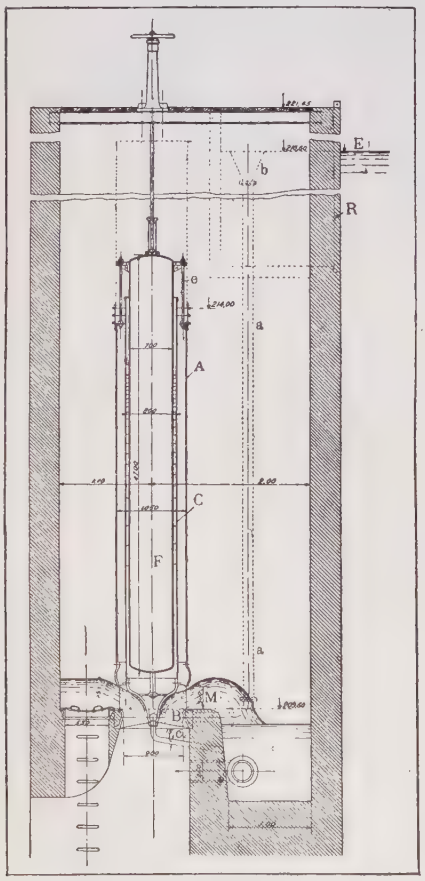

Fig. 29

Válvula cilíndrica automàtica

S es su máxima altura y el embalse completamente lleno. En los semidepartamentos extremos el agua tomará un cierto nivel *N*. Si por una crecida empieza á subir el del embalse unos centímetros, entrará agua por el embudo *b*, que pasará por el tubo *a* al interior de la envolvente cilíndrica *C*. Esta se llenará rápidamente hasta una cierta altura, puesto que el gasto del tubo *C* es relativamente pequeño. El flotador *F* se eleva entonces, así como la compuerta ó válvula cilíndrica *A*, que está unida á él; el agua de la cámara saldrá por la abertura anular *i* que deja aquella compuerta al subir. El nivel del agua en los semidepartamentos extremos también bajará, y como disminuyen las subpresiones, la gran compuerta del sector descenderá, metiéndose en su alvéolo hasta quedar completamente oculta, y dando así paso por el aliviadero á todo el caudal de crecidas. El descenso del sector es lento, porque al iniciarse el movimiento entra alguna cantidad de agua en la cámara por la abertura *O*, la cual, claro está, es mucho menor que la que sale. El movimiento de descenso dura hasta que se restablece el equilibrio entre el peso del sector y la subpresión sobre su cara inferior y en los semidepartamentos extremos, en los que el nivel desciende con el sector. A cada posición más baja del sector corresponde un nivel más elevado en la envolvente cilíndrica *C*, lo que asegura la estabilidad de la regulación é impide el descenso excesivo y los movimientos oscilatorios. El descenso empieza cuando el embalse se eleva de 2 á 3 cm.: cuando la elevación encima del nivel normal es aproximadamente de 8 cm., el sector toma su posición inferior y descansa en el fondo de la cámara. En cuanto el nivel del embalse desciende hasta su altura normal, no entra agua en el embudo y la válvula cilíndrica se cierra de nuevo por vaciarse la envolvente *C* por el tubo *c*; la presión se eleva en la cámara del sector, y éste asciende llenándose la cámara por el frente de la misma. La maniobra de la gran compuerta se opera simplemente por la elevación ó descenso de la válvula cilíndrica. Se adapta la compuerta á mantenerse automáticamente á diferentes alturas constantes bajando ó subiendo el embudo *b*. En el macizo que se encuentra entre la presa y el aliviadero están instaladas las válvulas cilíndricas, una para cada compuerta. Para mayor garantía de seguridad ó para el caso en que se quisiera mayor rapidez en el descenso del sector, se puede hacer funcionar la válvula cilíndrica á mano, sea actuando directamente sobre el flotador, ó bien abriendo una llave que permite la entrada del agua en la envolvente cilíndrica *C*. La velocidad de descenso del sector es de 7 mm. por segundo, tardándose diez y seis minutos en bajar el alza.

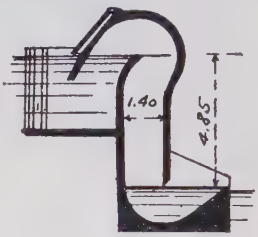

Fig. 30

Sifón Gregotty

10. *Vertederos y sifones.* Es conocida la función del vertedero como regulador de nivel. A veces se construyen formando cuerpo aparte, con frecuencia lateralmente, pero, en general, se vierten las aguas superabundantes por encima de la misma presa, sea parcialmente ó en toda su longitud. En determinados casos puede hacerse la evacuación por sifones, procedimiento utilizado por primera vez en Mittersheim y bastante extendido en Italia. Estos sifones, que se calculan teniendo en cuenta la diferencia entre niveles superior é interior, corregida por la pérdida de carga, tienen la ventaja de funcionar, una vez cebados, inmediatamente á plena carga y evacuar un gran caudal con un pequeño volumen. Para facilitar el encebamiento se inclina la pared en que se vierte el agua hacia la otra cara del sifón. Para descebar se emplea un doble tabique con una válvula auxiliar que permite la entrada de

aire (fig. 30). Los sifones aliviaderos automáticos constituyen un procedimiento moderno de desagüe superficial que conduce á rendimientos casi dobles de los obtenidos en las primitivas instalaciones. Estos sifones pueden construirse aun en regiones de difícil acceso y de alta capacidad de descarga. Los antiguos problemas que planteó su construcción han sido resueltos satisfactoriamente con el empleo del hormigón armado. La capacidad de descarga de un sifón, es decir, el volumen de agua evacuado en la unidad de tiempo, viene determinada por la conocida fórmula

$$Q = \mu A \sqrt{2gh}$$

donde A es el área de la sección transversal del sifón, h la diferencia entre los niveles de aguas arriba y aguas abajo, y μ el factor de eficacia del sifón ó relación entre el volumen de agua realmente descargado y el que teóricamente fluiría en el mismo tiempo á través de una sección de área A con la velocidad $\sqrt{2gh}$. Este factor de eficacia, que representa, en realidad, la relación entre la carga del sifón disminuída en las pérdidas, debidas á la entrada, curvas, etc., y la completa carga teórica, se ha mejorado por sucesivas y apropiadas modificaciones de 0,35 y 0,40, registrados en los antiguos tipos, á 0,60 y 0,65, alcanzados con los más modernos. Comparando unos y otros se observa que la idea predominante en estos últimos es la de conseguir una trayectoria sencilla de los filetes líquidos, alcanzándose el nivel más bajo por medio de conducciones ligeramente inclinadas, que terminan en fáciles curvas y substituyen á las rígidas conducciones verticales con abruptas terminaciones casi semicirculares de los primeros modelos. Con objeto de evitar, en parte al menos, el peligro que puede representar la rápida descarga á gran velocidad de enormes volúmenes de agua cuando los sifones comienzan á trabajar automáticamente, se ha introducido recientemente un tipo en el que los sifones de la serie total se ceban gradualmente. Tal disposición se ilustra en la figura 31; en la boca superior de los sifones se dispone una entrada de aire que se cierra al alcanzar el agua una cierta altura, regulable en cada sifón; los extremos inferiores de los sifones se comunican por medio de pasos dispuestos en los tabiques divisorios. El primer sifón se ceba cuando el agua que empieza á fluir, conforme sube en el embalse, arrastra el aire almacenado en su interior después de cerrar la entrada del mismo, produciendo un vacío. El cebo progresivo de los demás sifones lo efectúa el flujo que atraviesa un sifón en carga al arrastrar el aire de su vecino

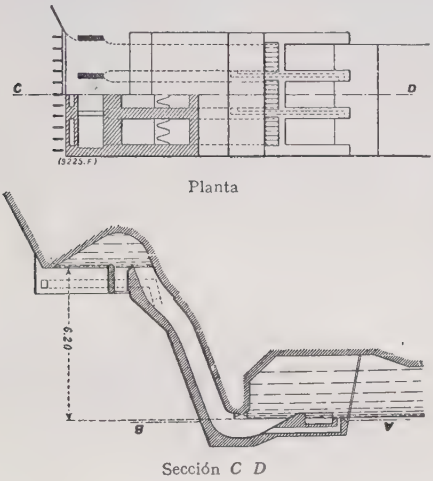

Fig. 31

Sifón aliviadero automático

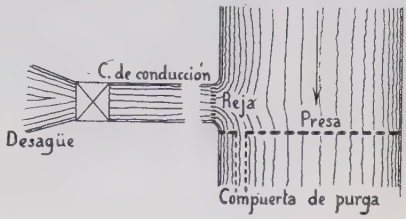

Fig. 32

Toma de agua

á través de la comunicación establecida entre ambos en el interior del tabique divisorio. Las antiguas series de sifones, prácticamente independientes, pueden ser substituídas por las modernas con una sola toma de aire contigua al primer sifón y adosada al muro del dique que permite la carga y descarga de aquél, llamado otra vez á cebar el contiguo, y así sucesivamente. El rendimiento de un sifón no depende solamente de su modelo estricto, sino también, y en buena parte, de la posición de su boca en relación con la corriente superficial en el canal ó embalse, debiendo aquélla disponerse en la trayectoria de una línea de flujo directo para impedir la formación de posibles remolinos en la proximidad de la boca, cuando la consiguiente reducción en el nivel de agua pueda interferir con el funcionamiento de los sifones.

11. *Decantación.* Al desviar una corriente de agua hacia el canal de conducción, tiende á depositar los materiales sólidos en suspensión y á obstruir la entrada del canal. Para evitar la pérdida de carga que tal deposición produciría, se emplean *rejas* para detener los cuerpos más voluminosos (fig. 32), los cuales son lanzados aguas abajo durante las crecidas al abrir las compuertas de purga instaladas junto á las presas. De este modo el agua que pasa al canal está desprovista de los arrastres más voluminosos, conteniendo solamente materias terrosas, arena y gravilla, que se separan por decantación. La operación tiene lugar en *cámaras de decantación* emplazadas antes de la toma de agua. Las cámaras de decantación deben ser suficientemente espaciosas á fin de que el agua pierda la velocidad necesaria para dar lugar á la deposición (velocidad de 25 á 30 cm. por segundo). Debe darse á la solera de la cámara una pendiente débil. Las compuertas de fuerza deben permitir el paso de una corriente suficiente para limpiar las compuertas de toma y la entrada misma del

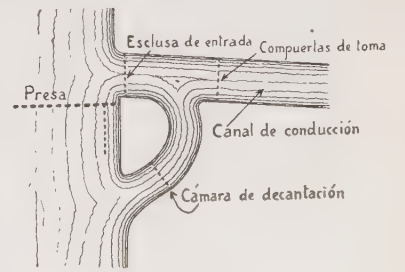

Fig. 33

Disposición de una toma con cámara de decantación

canal de conducción. En los cursos de gran caudal habrá que dar á las cámaras grandes dimensiones, y aun la evacuación se hace á veces por un canal especial

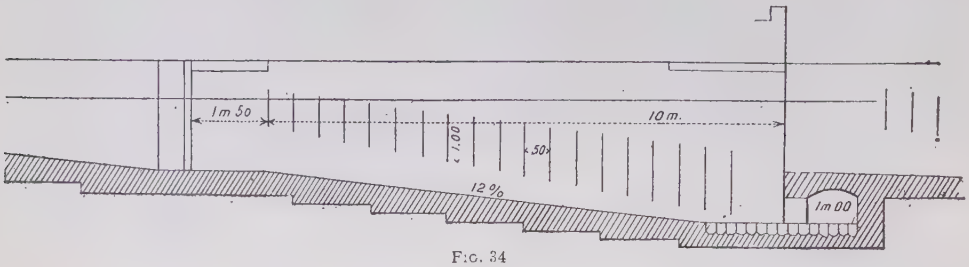

Fig. 34

Desarenador de diafragma

(fig. 33). Otras veces obliga á la construcción de dos ó más cámeras en serie y derivadas por un canal, también de decantación, que sirve para no interrumpir el servicio cuando es necesario efectuar la limpieza de alguna de las cámaras. Cuando el caudal no excede de algunos metros cúbicos por segundo y es de régimen torrencial, transportando en determinados momentos grandes cantidades de gravilla y arena, pueden seguirse diferentes sistemas de decantación. Puede recurrirse á un desarenador de diafragma (fig. 34) en una segunda cámara de decantación con un 12 por 100 de pendiente y provista de una serie de tabiques transversales de cemento armado, formando diafragmas que se van aproximando y alejando de la superficie de nivel hacia aguas abajo. La arena cae por su propio peso al fondo, evacuando por un conducto transversal al abrirse una compuerta de fuerza. En otro procedimiento la misma presa constituye la toma (fig. 35). Se compone, al efecto, de un muro hueco y recubierto de chapa perforada sostenida por viguetas de hierro. El agua penetra y va á una cámara provista de un doble sistema de compuertas antes de pasar al canal de conducción. Mediante una regulación conveniente de las compuertas se evacuan los cuerpos extraños restantes á expensas del agua sobrante. Por último, el sistema Koechlin consiste (fig. 36) en unas cámaras *K* donde se depositan los materiales al seguir el agua su camino *a f g h i* en pequeña velocidad. Una reja horizontal *ss* intercepta el paso de los materiales flotantes. La limpieza de las cámaras se hace automáticamente sin interrumpir la marcha, poniéndola fuera de circuito, para lo cual se cierran las compuertas *c* y *e* y se abre la *d*; el agua atraviesa la reja *ss* en sentido contrario y se vacia la cámara. Luego se abre lentamente la *c*, provocándose una fuerte corriente que barre el fondo, expulsando la gravilla por el canal de descarga *m* hacia el río aguas abajo.

12. *Canales de conducción.* Suelen ser á cielo abierto y á veces parcialmente en subterráneo. Las dimensiones deben establecerse de acuerdo con el caudal que han de conducir y se calculan como los canales abiertos. La pendiente se reduce en lo posible para disminuir la pérdida de carga; puede variar de 0,1 á 2 y hasta 5 por 1000, según que el caudal sea pequeño ó grande. Se hallan las menores pendientes en el aprovechamiento de pequeños saltos, y las del orden de milímetro ó más por metro en los grandes saltos. La figura 37 enseña la forma trapezoidal que generalmente se adopta. Conviene disponer en el transcurso del canal una serie de vertederos de seccionamiento que sirven en caso de parada brusca de la central sin cierre del paso en la toma y para evacuar las aguas que, procedentes de la toma, no hallan por parte de la central una salida equivalente. También se instalan compuertas de fondo y ranuras de presa que permiten vaciar una parte del canal en caso de inspección ó reparación. Si en el trazado del canal se hallan depresiones del terreno de poca altura, se le puede reemplazar por un sifón invertido, siempre que no sea preferible un desvío ó la construcción de un puente acueducto (fig. 38). Los canales subterráneos ó en túnel son recomendables en alta montaña para evitar el hielo y la obstrucción del canal por derrumbamientos y aludes. Tales conductos suelen revestirse, en su perímetro mojado, con una capa de 0,025 m. para reducir las infiltraciones en el terreno. A título de ejemplo véase la figura acotada 39. En los canales construídos parcial ó totalmente á media ladera debe disponerse un sistema de drenaje en el muro correspondiente á la parte inferior de la ladera, para impedir que el asiento ocasione grietas en la solera, por donde penetraría el agua, que, además de reblandecer el terreno, produciría subpresiones y socavaciones capaces de acarrear un derrumbamiento. Los drenajes anuncian la existencia de grietas fáciles de reparar antes de ocasionar daños de importancia. Una disposición sencilla consiste en construir un desagüe longitudinal adosado á la fundación del muro correspondiente á la parte inferior de la ladera que hace el oficio de colector, al cual afluyen otros desagües transversales cada 4 ó 5 metros, comunicando el colector con el exterior por medio de alcantarillas. El cálculo de los canales á cielo abierto es complejo, porque han de tenerse en cuenta numerosos elementos dependientes unos de otros. La fórmula de Chezy,

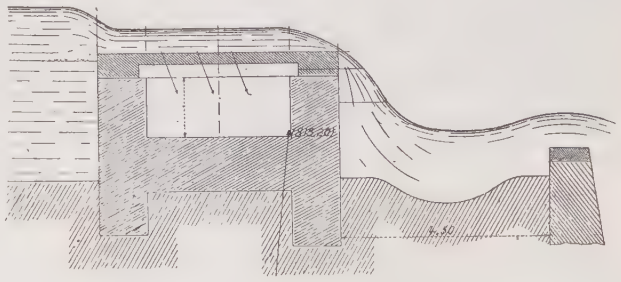

Fig. 35

Presa de toma hacia el canal

$$\text{velocidad } v = c\sqrt{RI}$$

en que

R es el radio medio de la sección $= \dfrac{\text{área de la sección}}{\text{perímetro mojado}}$

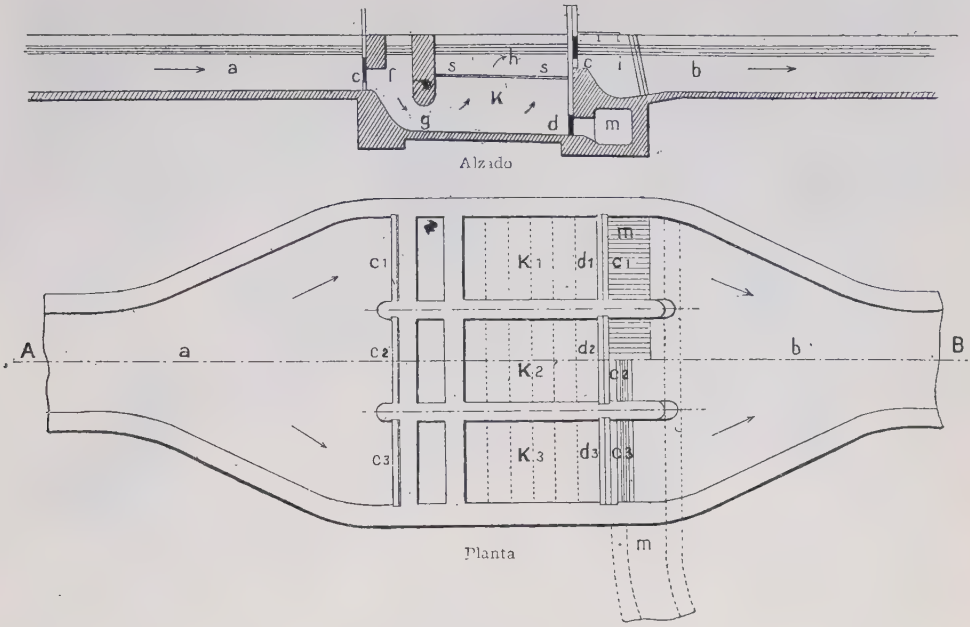

Fig. 36

Sistema de decantación Koechlin

é I la pendiente, resuelve los siguientes problemas, dado

$$c = \frac{87}{1 + \frac{n}{\sqrt{R}}} \text{ (Bazin)}$$

en que n depende de la naturaleza y estado de las superficies:

a) Conocidas la forma y dimensiones de un canal y dada la pendiente, calcular el gasto. Se resuelve substituyendo v en la fórmula

$$Q = \Omega v$$

Este gasto será tanto mayor cuanto mayor sea el radio medio R. Si la sección es rectangular, el máximo valor de R corresponde á un rectángulo de altura mitad de la

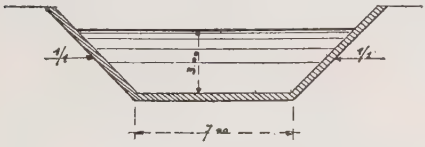

Fig. 37

Canal de conducción

base. Si fuese trapezoidal, correspondería al trapecio, que se obtiene cortando por su diámetro un hexágono regular inscrito.

b) Conocidos el gasto Q y la forma del canal, calcular la pendiente necesaria. Fijada la sección Ω correspondiente al nivel elegido para el agua, se conocerá v. Se determinará luego R y con él C. De las fórmulas de Bazin se despejará I.

c) Conocidos Q é I, determinar las dimensiones de la sección.

Según sea la forma elegida de la sección, podrá expresarse siempre R en función de la altura a. Si la sección es rectangular ó trapezoidal, tomando la de radio medio máximo, será

$$R = \frac{a}{2}$$

Podrá expresarse asimismo la sección en función de la altura. Si es rectangular, $\Omega = 2a^2$, y si es trapezoidal, $\Omega = 1{,}73\ a^2$.

En general:

$$v = \frac{Q}{\Omega} = C\sqrt{RI}$$

$$\frac{Q^2}{I} = R\,\Omega^2\,C^2$$

y siendo

$$R = Ma \quad \text{y} \quad \Omega = Na^2$$

$$a = \sqrt[5]{\frac{Q^2}{MN^2\,C^2\,I}}$$

donde se conocen todos los elementos, excepto C, que es función del radio. Para resolverlo se prescinde en la expresión de C de los términos en R, con lo que se halla un valor aproximado de a que sirve para calcular R y substituirlo en la expresión de C. Por aproximaciones sucesivas, se llega á dos valores de a que diferirán en menos de la aproximación deseada. Conocido a, se hallan fácilmente las restantes dimensiones de la sección.

Recientes investigaciones conducen á modificar la fórmula de Chezy en la siguiente forma:

$$v = c\,R^x\,I^y$$

tomando x valores comprendidos entre 0,66 á 0,69 é y de 0,58 á 0,49 según sea la superficie. [V. A. A. Barnes, *Hydraulic Flow Reviewed* (1916)].

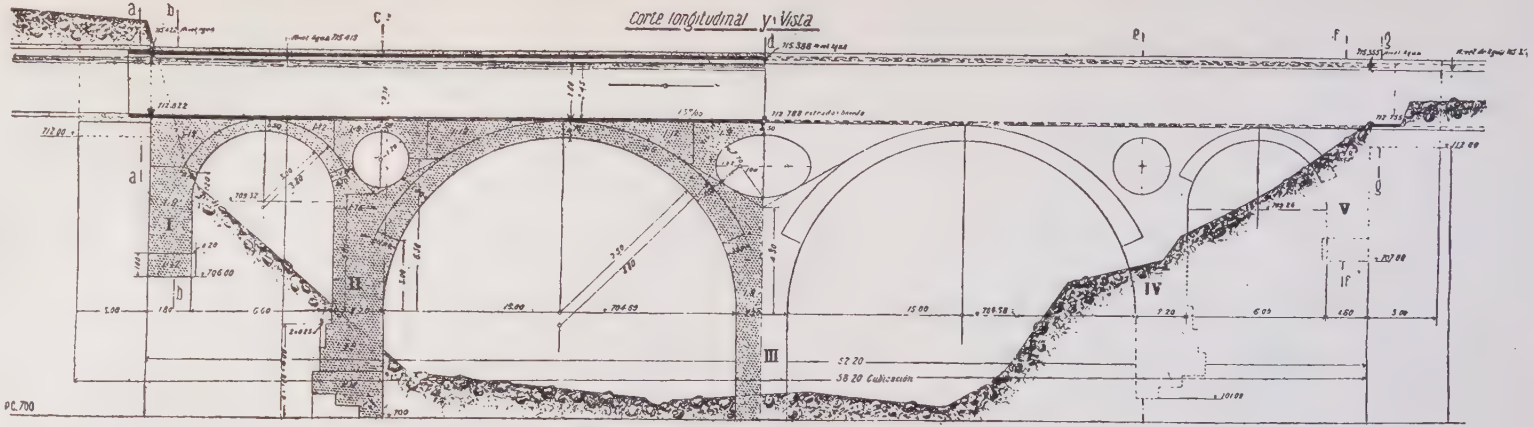

Fig. 38.—Acueducto sobre el barranco de Reguart

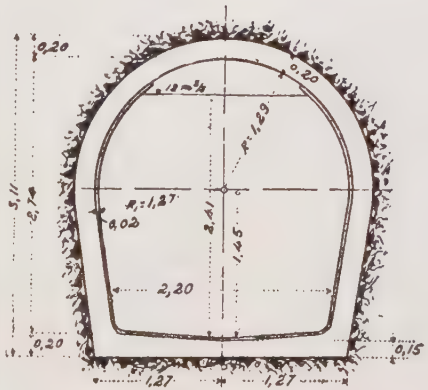

Fig. 39.—Perfil de galería en roca compacta

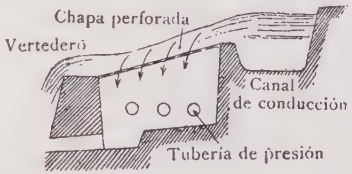

Fig. 41.—Cámara de agua

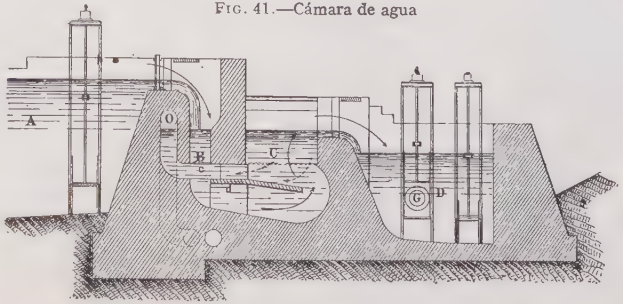

Fig. 42.—Toma de agua con limpieza automática de las rejas

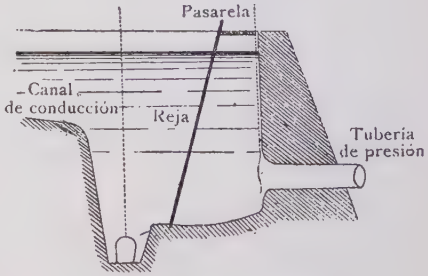

Fig. 40. – Cámara de carga

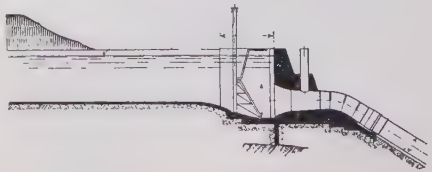

Fig. 43.—Toma de agua

13. *Cámaras de carga.* Son simples ensanchamientos del canal de conducción, de donde parten las tuberías de presión. Constituyen verdaderas cámaras de decantación, comprendiendo un vertedero de regulación, que asegura una carga constante sobre el origen generatrices no descienda el determinado límite. Se dará, pues, á la cámara una capacidad suficiente, sin vacilar en efectuar una excavación subterránea ó ensanchar el canal de conducción en sus últimos 100 ó 200 m., siempre que no se disponga de lugar apropiado.

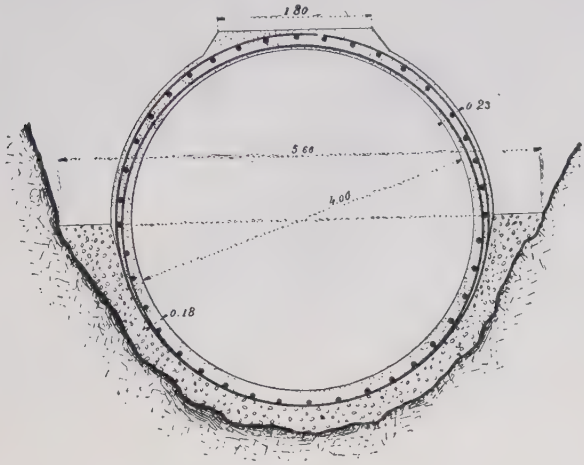

Fig. 44

14. *Tomas de agua.* A fin de disminuir la pérdida de carga, la toma se efectúa por una embocadura cónica convergente, que se aproxima en lo posible á la forma teórica de la vena líquida, lo cual conduce á un ángulo en el vértice de unos 12° aproximadamente. Este collar debe anclarse fuertemente en la mampostería, así como la tubería de presión, por medio de bridas remachadas (fig. 43). Para interrumpir la comunicación entre la cámara y la tubería se establece, generalmente, en la galería de evacuación dos macizos de obturación en mampostería, atravesados por tuberías en número y diámetro suficientes, que aseguran el caudal exigido por la pérdida de carga predeterminada. En la parte comprendida entre macizos, que constituye una cámara de maniobra libre del agua, se establecen compuertas de paso que permiten interrumpir la corriente á voluntad. Estas compuertas no funcionan sino á abertura total, á causa de las sacudidas que transmite el agua sobre el disco de obturación. Puede multiplicarse su número tomándolas de menor diámetro, con lo que se consigue cierto margen de regulación, hallándose en tablas, establecidas una vez para siempre, el número de compuertas que es preciso abrir para asegurar un caudal determinado en función de la altura de agua en el embalse. Tratándose de grandes presiones, es recomendable instalar tanto la toma de agua como los aparatos registradores de caudal en galerías ex profeso más ó menos alejadas de la presa para evitar en ella las vibraciones siempre perjudiciales á su estabilidad.

de las tuberías; una rejilla tupida, que detiene las hojas y cuerpos flotantes, y unas compuertas de fondo ó de descarga para despejar la entrada de la toma de agua de los arrastres de grava y arena (figs. 40 y 41). Para evitar las aspiraciones de aire por la tubería de presión, debe mantenerse entre ésta y el nivel libre una altura igual por lo menos á vez y media su diámetro. Siempre se dispondrá un vertedero para limitar el nivel en caso de cerrar la admisión en las turbinas. Se han ideado diferentes mecanismos para impedir la obstrucción de las rejillas, sea con auxilio de un raspador, movido eléctrica ó hidráulicamente, ó bien recurriendo á disposiciones automáticas, como la de Bouchayer y Viallet (fig. 42), donde se invierte la corriente de agua en la rejilla *d*, merced á un sifón *c* que desemboca, en parte, sobre la rejilla y, en parte, hacia el río. En efecto, al obstruirse la rejilla, el nivel en *B* se eleva, y al llegar á *o*, vértice del sifón, se ceba é invierte la circulación según el sentido que marcan las flechas de trazos. Una vez limpias las rejillas penetra aire en el sifón y se restablece la marcha. Las dimensiones generales de la cámara, que dependen, naturalmente, del servicio de la central que alimentan, no deben restringirse para tener en cuenta el espacio ocupado por las deposiciones de materias extrañas. En las centrales de tracción, que presentan sobrecargas frecuentes, á veces de 200 á 300 por 100 durante varios minutos, la cámara de carga debe asegurar esta potencia á fin de que la velocidad de las turbinas y, por consiguiente, la tensión de las

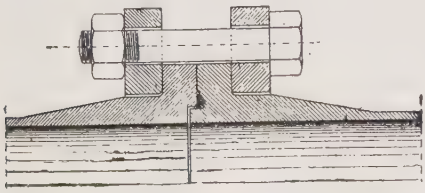

Fig. 45

Unión con bridas y ranuras

Fig. 46

Disposiciones esquemáticas de tuberías

15. *Tuberías de presión.* Constituyen una parte importante y costosa de la instalación, por estar sometidas, en servicio normal, á una presión casi equivalente á la altura del salto y á la que se superponen sobrepresiones debidas á los incidentes de la explotación. Generalmente, parten de la cámara de carga, y cuando no están dotadas de aparatos automáticos de interrupción con salidas en sifón, sus entradas deben estar protegidas por válvulas, automáticas ó accionadas á mano, que permitan vaciarlas aisladamente en caso de reparación sin necesidad de vaciar la cámara. Pueden construirse de hormigón armado, siempre que la altura útil no sea superior á 60 m.; pero para mayores alturas se impone la plancha de acero dulce roblonada ó soldada. La soldadura es obligatoria hacia 22 mm. de espesor por el excesivo número de roblones que exige. Con tuberías de hormigón armado se ha llegado á 6 m. de diámetro. Se arman con hierros en espiral ó bien formando anillos convenientemente distanciados y unidos

por generatrices rectilíneas (fig. 44). La preparación del hormigón es de la mayor importancia, porque son temibles las filtraciones que, además de originar una pérdida de agua, empobrecen la obra. A veces se separa la parte destinada á impedir filtraciones de la resistente, revistiendo interiormente el tubo con una chapa de 1 á 2 milímetros. La técnica constructiva de las tuberías de acero está hoy perfectamente reglamentada. Se fabrican chapas especiales de acero destinadas á tuberías de presión. Las uniones suelen hacerse con bridas especiales (fig. 45), reservando en la testa del tubo una ranura circular para recibir un anillo de caucho. Otras veces se recurre al simple roblonado, efectuando de distancia en distancia uniones con bridas para facilitar el montaje. La disposición de las tuberías es muy diversa según los casos: Si el salto es de gran altura, se adopta con ventaja una tubería por turbina, tubería cónica si á ello obligare el límite de espesor. También se podrá recurrir á la bifurcación. Si el salto es de altura mediana, pueden admitirse dos tuberías, que alimenten un colector *AB* (fig. 46), del cual se derivan las turbinas de la central; esta disposición permite subdividir, por medio de una válvula, la instalación en dos mitades, que pueden aislarse en los casos de accidente, inspección ó limpieza; pero las válvulas de los colectores son aparatos que deben ser muy resistentes y, por consiguiente, caros. Resumiendo: las razones de seguridad, elasticidad en la explotación y precios de las tuberías y válvulas determinan en cada caso particular la disposición más racional y menos costosa. El colector es siempre un elemento delicado de la instalación; sus chapas deben ser reforzadas, por su forma complicada y poco apta para resistir esfuerzos importantes. Tanto en los puntos de bifurcación de las tuberías como en los colectores en bucle y en las derivaciones de las turbinas deben instalarse válvulas de seccionamiento que permitan aislar un elemento cualquiera en caso de avería ó de inspección. El tipo más sencillo es el de compuerta (fig. 47); también pueden usarse las válvulas de mariposa, por más que su cierre no es hermético; unas y otras pueden ser accionadas á mano, hidráulica ó eléctricamente. Tratándose de presiones importantes, se impone la válvula de obturador de gran solidez y seguridad, provista de un *by-pass* que permita igualar las presiones en ambas caras para aligerar la maniobra. Estas válvulas llegan á adquirir dimensiones enormes, de varios metros de diámetro. Para interrumpir grandes caudales de alta presión se emplea la válvula Johnson, referida en el artículo PANTANO. Otro de los accesorios de las tuberías es la válvula *ventosa* (fig. 48), que se dispone á la salida de la cámara de carga para evitar el aplastamiento que podría ocasionar un vaciado rápido, por efecto, v. gr., de una rotura. Un hecho menos conocido es el de las sobrepresiones locales originadas por acumulaciones de aire que pueden alcanzar un valor superior á la presión estática; para combatirlas se instalan llaves de purga en los puntos más altos y en los tramos horizontales de la tubería. Para medir las cargas se emplea un manómetro metálico, á ser posible registrador, y para los caudales, un contador Venturi. Finalmente, para prevenir los efectos de los golpes de ariete procedentes del cierre de la admisión en las turbinas es necesario, en las tuberías de gran longitud, proveer la parte más baja de válvulas de seguridad accionadas por el mismo regulador de la turbina alimentada. Estas válvulas de presión diferencial son de urgencia (fig. 49). La tubería de presión comunica con *P*, cerrada por *V* por la presión hidráulica que obra en *R* á través de *A*, cuyo paso puede interceptar la válvula equilibrada *B*; esta válvula va unida al pistón *D*, que recibe la presión de *P* por *C* en su cara inferior. Al aumentar la presión en *P*, la válvula *B* se abre y deja escapar agua para reducir la presión en la cara inferior de *R*, con lo que *V* abre paso. Cuando la presión en *P* se restablece, el valor normal aumenta gradualmente la presión en *R*, y *V* se cierra. La velocidad de cierre puede regularse ajustando la llave *E* del tubo auxiliar *F*.

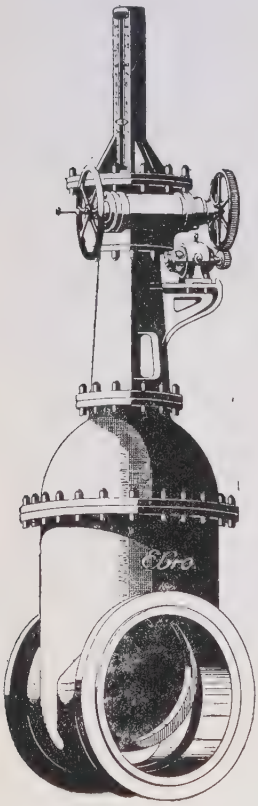

FIG. 47

Válvula para fábrica accionada eléctricamente

La instalación de las tuberías encierra dos problemas fundamentales: la reducción de la pérdida de carga para mantener un rendimiento elevado y la previsión de los golpes de ariete (V. HIDRÁULICA, XVIII). El problema de las pérdidas de carga tiene mucha importancia en las tuberías de gran longitud, pues con frecuencia sucede que una buena turbina trabaja con un rendimiento detestable á causa de una mala disposición de las tuberías, y hasta se ha dado algún caso de instalaciones, no recibidas á causa del mal rendimiento en los ensayos, que tuvieron que ser levantadas por la casa constructora y en la que después se comprobó que la causa del mal rendimiento estaba en la tubería, no en la turbina. La reducción de la pérdida de carga exige grandes diámetros; mas como éstos, á su vez, necesitan fuertes espesores proporcionales á la carga de agua, se comprende que para una pérdida de carga determinada se obtenga la máxima economía adoptando grandes diámetros á gran altura y disminuyendo el diámetro con la altura, formando así una tubería cónica convergente ó telescópica. La determinación del diámetro y longitud de los diferentes trozos que componen una tubería se hace en la práctica por tanteos y de una manera empírica, por falta de fórmulas decisivas. Se puede asimismo bifucar la tubería al llegar á cierta altura con objeto de reducir la sección á

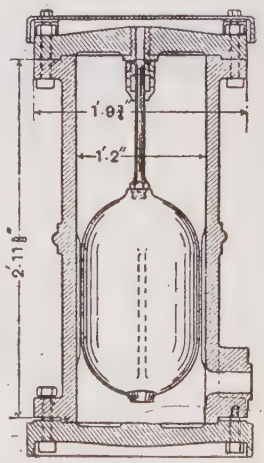

FIG. 48

Válvula de admisión de aire (Ventosa)

la mitad (fig. 50); esta disposición, adoptada por los americanos, facilita la alimentación individual de las turbinas.

Cálculo de las tuberías. La fórmula aproximada de Flamant

$$\frac{1}{4}\, dj = 0{,}00023 \sqrt{\frac{v^7}{d}}$$

permite calcular por aproximaciones sucesivas el diámetro d (metros) en función de la velocidad v (metros por segundo) y de la pérdida de carga j (metros por metro lineal), cuyos valores pueden hallarse, para diversos valores de d, en tablas adecuadas que se encuentran en los Manuales. La pérdida de carga total jl puede fijarse en 3 á 6 por 100 de la altura disponible, según que el costo del caballo instalado sea más ó menos grande. Los valores de v pueden variar de 0,75 á 2 m. por segundo con los diámetros de 0,10 á 1 m. Existen ábacos (fig. 51), que dan rápidamente el diámetro con una aproximación suficiente en la práctica. A título de ejemplo, supóngase un salto de 72 m. de desnivel y 300 litros por segundo. Admitiendo una pérdida de 2 m. y siendo la longitud de la tubería de 200 m., ¿cuál será su diámetro? La pérdida por metro lineal es

$$\frac{2}{200} = 0{,}01 \text{ m.} = 10 \text{ mm. por metro lineal.}$$

Llevando esta magnitud en abscisas hasta encontrar la diagonal correspondiente á 300 litros, se lee en ordenadas 49 cm., que es el diámetro buscado. El cálculo del espesor de las tuberías de presión se efectúa por la presión interior á que están sometidas, teniendo en cuenta la flexión transversal, originada por el peso propio y sobrecargas, y, principalmente, la flexión longitudinal, procedente de los apoyos y anclajes

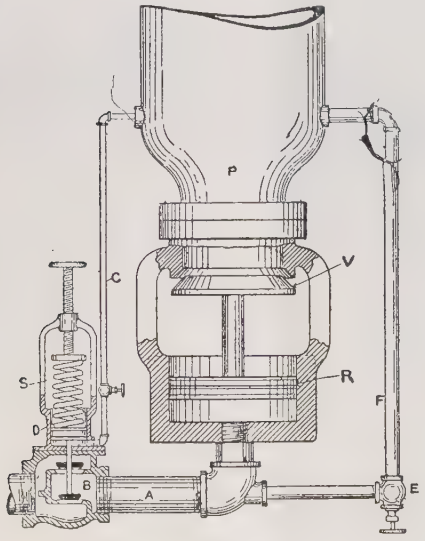

Fig. 49

Válvula de seguridad, a presión diferencial

que forman empotramiento. Prácticamente puede emplearse en primera aproximación la conocida fórmula

$$R = \frac{pd}{2e}$$

en que R es el esfuerzo molecular admisible, d el diámetro interior y p la presión interior resultante de la estática y la accidental. Para tener en cuenta la influencia de los golpes de ariete debidos á las variaciones rápidas de caudal, procedentes del funcionamiento de los reguladores de turbinas, puede aplicarse la fórmula de Michaud

$$\text{sobrepresión} = \frac{ZLV}{gT} \text{ (metros de agua)}$$

en que T (segundos) representa el tiempo que tarda en cerrarse la válvula de la turbina por la acción del regulador; L (metros), la longitud de la tubería, y V (metros por segundo), la velocidad del agua en la tubería comprendida entre 2,25 y 5,50 m., según la pérdida de carga admitida. La velocidad podrá ser tanto mayor cuanto mayor es el tiempo de cierre de la admisión y cuanto menor es la longitud de la tubería. A igualdad de longitud y tiempo, los efectos de los golpes de ariete son menos importantes cuanto mayor es la carga de agua (véase Hidrodinámica). Establecidos en un principio el diámetro, la longitud y la velocidad en la tubería, el constructor de las turbinas debe fijar el tiempo T, de acuerdo con su sistema de regulación, é indicar la sobrepresión máxima que se producirá en la base de la columna en tanto por 100 de la presión estática. Suponiendo una repartición lineal de la sobrepresión b á lo largo de la tubería y designando por y la presión estática en cada punto, podrá calcularse la tubería para una presión p comprendida entre $y + b$ é $y + 1{,}2\, b$, según el grado de seguridad deseado. Para compensar los *efectos de dilatación*, ciertos constructores han establecido juntas más ó menos complicadas, de modelo análogo á los prensaestopas ó de tipo acordeón. Este procedimiento, de origen suizo, obliga á establecer gran número de macizos en el anclaje, incluso en los codos. En Francia se da preferencia, por el contrario, á la unión rígida con codos libres y anclaje en las alineaciones rectas, fundándose el método en que los esfuerzos moleculares de dilatación apreciables tienen lugar solamente en vacío. Los *macizos de anclaje* (fig. 52) tienen, en este último caso, doble objeto: 1.° impedir el deslizamiento de la tubería sobre la pendiente, y 2.° impedir la transmisión de los esfuerzos desarrollados por las variaciones de temperatura entre dos trozos de espesor notablemente distinto. En las fuertes pendientes la tubería descansa sobre una placa de fundición para darle mayor superficie de asiento. También suelen disponerse macizos intermedios de apoyo, excepto en los casos en que la tubería va total ó parcialmente enterrada, lo cual exige obras de terraplén difícilmente ejecutadas en las pendientes que de ordinario se presentan. Sin embargo, las tuberías enterradas no se oxidan tan fácilmente y están más protegidas contra los cambios de temperatura. En la práctica los ejemplos de conducciones enterradas son muy poco numerosos. En la figura 52 queda por explicar el macizo de regulación, que difiere del ordinario en que la tubería va guiada por un tubo-camisa empotrado en la mampostería. De este modo los vanos entre macizos de anclaje pueden dilatarse libremente.

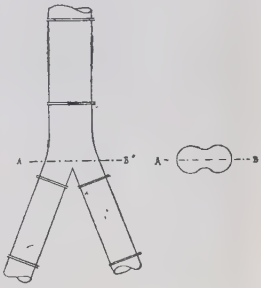

Fig. 50

Bifurcación de la tubería

16. *Accidentes en las tuberías.* Se registran numerosos casos por desgarramiento de una junta según la generatriz; pero, sea cual fuere la rotura, el agua pue-

de invadir la central si no está fuera de la dirección del trazado ó de máxima pendiente. Pueden ser causas de ácidente el choque de una piedra contra la tubería. el hielo taponando la salida ó la entrada, un mal funcionamiento de los reguladores, etc. Se han ideado dispositivos automáticos que interrumpen el paso del agua en el momento de una rotura. La figura 53 enseña una disposición, debida á Bouchayer, en que la depresión h, que es igual á la pérdida de carga en el tubo VA, aumenta cuando el caudal toma un valor exagerado hasta vaciarse por completo el sifón, descebando con ello la tubería. Las llaves R_1 y R_2 se abren para la puesta en servicio.

17. *Chimeneas de equilibrio.* Se componen, para grandes caudales, de tres parte distintas:

a) Cámara de agua.

b) Chimenea propiamente dicha.

c) Cámara de expansión.

La figura 54 indica las disposiciones constructivas de una obra completa. La cámara de agua no es sino una galería de gran sección en la que desembocan el canal de conducción, las tuberías de presión y la chimenea misma. Su ensanchado tiene cierta pendiente hacia el tubo de vaciado. Las tuberías de presión, que parten de la cámara, están envueltas por un macizo de obturación que constituye el canal de descarga, en cuyo extremo está la cámara de maniobra de las válvulas y el dispositivo automático. La chimenea propiamente dicha atraviesa verticalmente el terreno. Su sección es 1,6 veces la suma de las secciones del canal de conducción y de las tuberías. Hacia la parte superior se ensancha para dar lugar á la cámara de expansión. Cuando se requiere solamente una tubería de presión, la obra se simplifica notablemente, pudiéndose suprimir incluso la cámara de agua.

18. *Canal de descarga.* Después de su utilización en las turbinas, el agua es evacuada por este canal hacia el río aguas abajo. Se calcula el canal de descarga de un modo análogo á los canales de conducción, teniendo en cuenta que el agua procedente de las turbinas posee todavía una velocidad residual importante: $0{,}2$ á $0{,}25\sqrt{2gH}$; el agua desviada por los deflectores ó evacuada por las válvulas de compensación posee una velocidad mayor aún. Se corre el riesgo, pues, de desgastar la mampostería, más perjudicial para los cimientos de la central que para el canal mismo. Esto obliga á conservar una capa de agua suficiente, tanto para lecho como para mantener sumergidos los tubos de succión. Aun con profundidades de 2 á 3 metros de agua, en ciertos casos debe revestirse el fondo de las cámaras y del canal de desagüe con traviesas de leña en bruto,

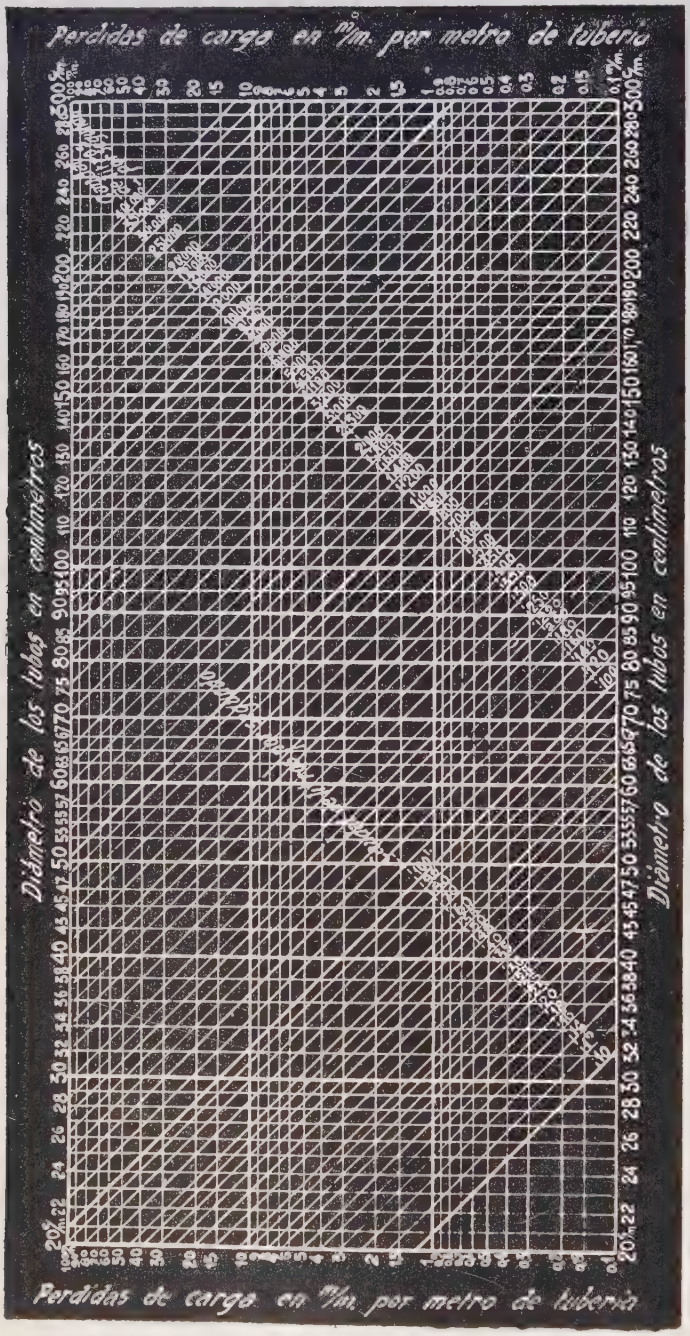

FIG. 51. — Ábaco para el cálculo de tuberías

que se reemplazan una vez desgastadas. La parte expuesta directamente al choque del agua se reviste con chapas ó placas de fundición.

19. *Descripción de algunas obras.* La región de España más favorecida en saltos de agua aprovechables es Cataluña. Esta circunstancia ha originado el estudio detenido de las corrientes de agua en vista de su aprovechamiento hidroeléctrico. La zona más importante de energía hidráulica propia para desarrollar energía eléctrica transportable á Cataluña, radica principalmente en los ríos afluentes del Ebro, cuyo origen y curso se hallan en la vertiente S. de los Pirineos, abarcando esos afluentes la mayor parte de la cuenca total de 80,570 kilómetros cuadrados que corresponden al citado río Ebro. Los aprovechamientos hoy construídos para desarrollar energía eléctrica se hallan en los ríos Ebro, Segre, Noguera Pallaresa, Flamisell y, además, en los ríos Ter, Llobregat y Cardoner. El régimen normal de estos ríos es muy variable. No sólo depende de las diversas condiciones climatológicas de cada zona, sino de la regularización posible por la riqueza forestal de su cuenca ó la ausencia total de ésta. La temperatura, acelerando ó retardando el deshielo, causa asimismo regímenes más regulares ó torrenciales. De ello se deduce la necesidad de corregir por grandes embalses este régimen de los ríos que asegura la máxima ó más regular producción de energía en el transcurso del año. Como ejemplo de aprovechamientos hidráulicos merecen especial mención los siguientes:

Aprovechamiento del gran embalse de Tremp por medio de varias centrales. El diagrama de la figura 55 pone de relieve que el primordial objeto del embalse de Tremp es almacenar el agua en gran cantidad durante la época del deshielo, para ser luego utilizada gradual y sucesivamente en las tres grandes centrales, cuando, á causa de los estiajes, el caudal natural del agua es notablemente reducido. Salta á la vista la enorme ventaja que ofrece el poder así utilizar por tres veces consecutivas el mismo caudal de agua facilitado por el primer pantano, constituyendo esto un hecho característico de importancia trascendental. Hay diversos saltos en esta región montañosa, pero difícilmente otro que tenga la importante característica de un caudal regulable y, por consiguiente, no son aprovechables para una utilización continua. Se han elevado á una cifra muy importante los gastos ocasionados por la construcción de estas enormes presas y la indispensable adquisición de centenares de hectáreas de terreno que quedan inundadas bajo el nivel del embalse.

El salto de Tremp. Dispone de un embalse en el río Noguera Pallaresa con una capacidad de 220000000 de metros cúbicos de agua, de los cuales son utilizables 197000000 para la producción de fuerza, teniendo así un gran regulador del caudal del río. La presa mide 82 m. de alto y 206 de longitud. El salto es de 74 m., pudiendo las turbinas desarrollar 38000 caballos. Esta presa colosal es una de las obras de ingeniería más importantes de Europa. Contiene 271000 m.³ de hormigón; tiene 70 m. de espesor en su base, y desde su cimentación hasta la coronación mide 104 m. El régimen notablemente variable del caudal, característica de los ríos de vertiente S. de los Pirineos, obligó á vertederos de 2000 m.³ por segundo, capacidad aproximadamente doble del máximo caudal. El muro de presa se halla emplazado en la parte más angosta del valle y sus extremos se apoyan en la roca desmedida que hay en ambos lados. En planta presenta la forma de arco con un radio de curvatura de 300 m. Las obras preliminares fueron para este enorme embalse muy importantes. En la orilla derecha se levantó una fábrica de cemento capaz de producir 320 ton. en veinticuatro horas. Se empezó por perforar su canal de derivación para desagüe auxiliar hasta conseguir la conducción de las aguas por las tuberías de presión. En la orilla izquierda se establecieron siete compuertas automáticas prolongación de la corona del muro, de 10 m. de ancho por 6 de altura cada una y equilibradas por medio de una palanca de dos brazos que descansa sobre pilares y provista de contrapesos de hormigón. La forma de las compuertas, combinada con el desplazamiento del punto de apoyo de la doble palanca, juntamente con la posibilidad de variar su longitud, permite alcanzar un equilibrio completo de todas posiciones hasta la máxima elevación de nivel de 15 cm. La central se halla á 800 m. de la presa, siguiendo la tubería de presión un trazado relativamente plano (figs. 56 y 57). El caudal máximo que deben conducir las tuberías de presión es de 60 m.³ por segundo. Entre la cámara de toma de agua y la presa se ha dispuesto en subterráneo un tubo de 4 m. de diámetro. En el siguiente trozo van dos tuberías de 2,80 m. de diámetro colocadas parte en la roca y parte en zanja sobre terreno blando, revestidas de hormigón y completamente cubiertas. Las expansiones para las tres inevitables curvas pueden considerarse despreciables con este modo de colocación, lo cual resulta muy ventajoso para tubos de gran diámetro. Además, gracias al revestimiento de hormigón y á la capa de 1 m. como mínimo de tierra que recubre las tuberías, están éstas muy protegidas contra las oscilaciones de temperatura. La disposición de compuertas y rejillas para el caso de nivel mínimo consiste en cuatro entradas de 5,50 × 1,60 metros, que pueden cerrarse por medio de compuertas. Existen, además, para cada entrada, dos rejas móviles superpuestas, de 8 × 2 m. y malla de 30 mm., con sus tornos para levantarlas. Una segunda reja de mayor malla va delante de las otras en marcos de 2 × 7 m. con barras verticales distanciadas 100 milímetros una de otra. Todos los dispositivos para elevar las rejas están colocados en un edificio aparte, situado en el ángulo que forman el muro de presa y el conjunto de compuertas, según puede apreciarse en la figura 58. Los canales, desde la parte trasera de las compuertas hasta la sección circular de 4 m. de diámetro, están completamente revestidos de planchas. Las

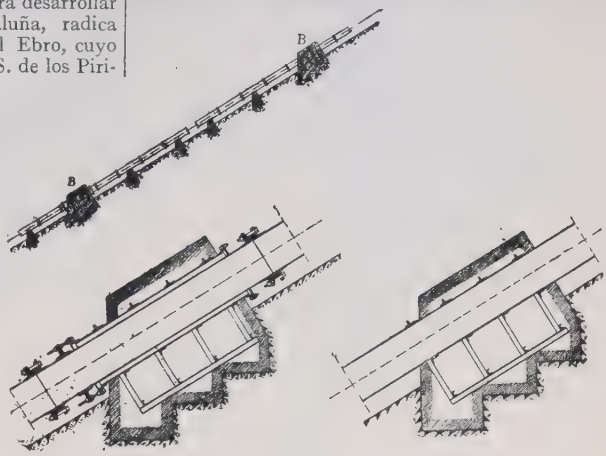

Fig. 52

Montaje de las tuberías de presión

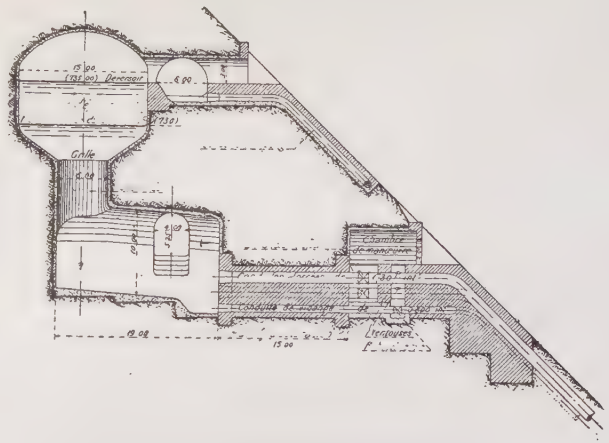

Fig. 54.—Corte de chimenea de equilibrio

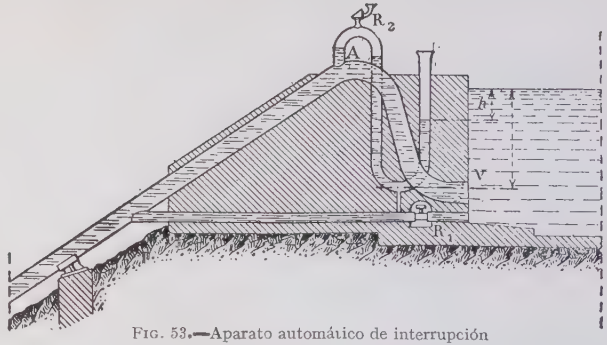

Fig. 53.—Aparato automático de interrupción

Fig. 55.—Aprovechamiento del embalse de Tremp por medio de varias centrales

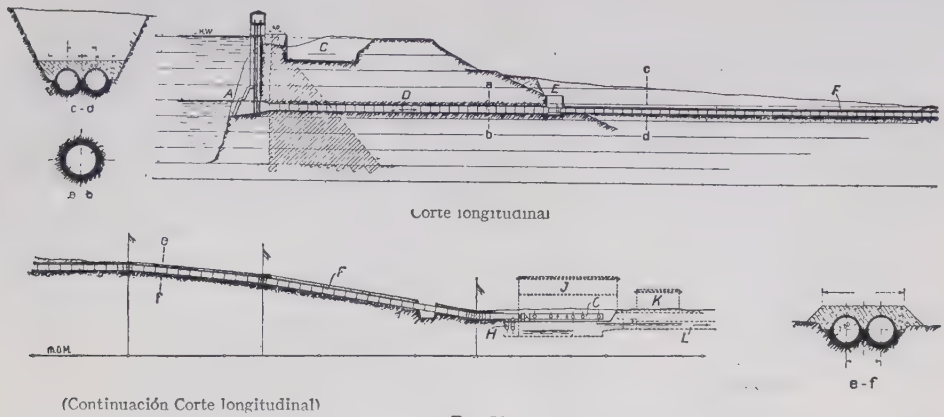

FIG. 56

Presa de Tremp. — Secciones *c-d* y *a-b* de la tubería de presión. *A*. Compuerta.—*C*. Vertedero.—*D*. Tubería.—*E*. Bifurcación

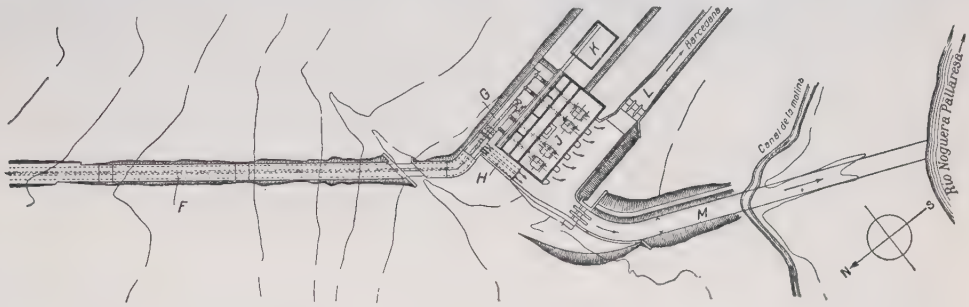

FIG. 57.—Aprovechamiento de Tremp: *J*. Casa de máquinas.—*K*. Taller.—*M*. y *L*. Canales

armaduras necesarias (fig. 59) van provistas de los refuerzos convenientes, habiéndose tenido muy particularmente en cuenta que ofrezcan la resistencia necesaria para evitar entradas exteriores de agua cuando la tubería se halla vacía. La compuerta propiamente dicha va provista de otra compuerta de carga que queda abierta tanto al subir como al bajar, cerrándose solamente al levantarse algo la varilla tubular *F* después que la compuerta grande *D* se halla reposando sobre la traviesa de la base. De este modo queda siempre la compuerta sometida á contrapresión. Esta construcción presenta, á pesar de su poco peso, una gran solidez; el tubo de accionamiento tiene, además, la ventaja de dar entrada ó salida al aire de la tubería. También se reducen á un mínimo los trabajos de instalación. Las compuertas pueden ser accionadas ya sea á mano, ó por medio de un electromotor. Naturalmente, el accionamiento á mano es mucho más lento y sólo ha de apelarse á él cuando no sea posible el eléctrico. Dada la gran importancia de esta toma de agua, se juzgó después prudente hacer algo más para garantir en lo posible el funcionamiento de las compuertas. Para ello decidióse colocar una válvula de compuerta de 2,80 m. de diámetro en cada una de las dos tuberías en que se bifurca la tubería ó galería de salida (*E* fig. 60). Estas válvulas pueden cerrarse en todo momento. Su accionamiento se verifica hidráulicamente, ó á mano si en el embalse hay muy poca agua. Con este doble cierre se obtiene la máxima garantía para el buen accionamiento de las compuertas. Suponiendo el caso extraordinario en que, siendo necesario cerrar completamente la tubería, una de las cuatro compuertas no pudiera bajar del todo por un motivo cualquiera, debe poderse cerrar, no obstante, el canal de entrada, rápidamente y con toda seguridad. Además, también es esto necesario para la inspección y reparación de los asientos de las compuertas. Con este objeto se ha ideado un juego de 12 fuertes traviesas (fig. 61), para las cuales se han previsto las ranuras correspondientes, formadas por hierros *U* de 30 cm. en las paredes laterales de las canales, entre rejas y compuertas. Estas rejas se colocan una encima de otra, de manera que sea posible cerrar el canal, aunque el embalse alcance su nivel máximo, en cuyo instante el durmiente ó tabla superior alcanza 900 mm. sobre la cota del terreno 542,0, mientras que el borde de la traviesa inferior está en la cota 492,5. El ajuste de las tablas con las guías de hierro *U* se logra por medio de una goma cilíndrica que llevan fijada, y el de las tablas entre sí, por medio de una solera de encina. La maniobra de las tablas se hace con un torno eléctrico movible. Para evitar la posible rotura de los cables se halla en el circuito motor un relais intercalado que interrumpe la corriente al desarrollar aquél la potencia máxima de 14 caballos. En la salida de la galería se encuentra la tubería de pantalón, que está formada por planchas de 30 á 20 mm. con planchas de refuerzo en forma de cruz en el centro (fig. 60). Sobre esta bifurcación se halla una pequeña instalación de bombas situada en un edificio especialmente construído (*E* de la fig. 61) que suministra agua de la tubería al canal de riego situado en la orilla izquierda, algo más elevado en el caso en que el nivel del embalse esté bajo, del mismo modo que se efectúa también para la

ladera derecha del valle. Los tubos van pintados exteriormente con una lechada de cemento, é interiormen-

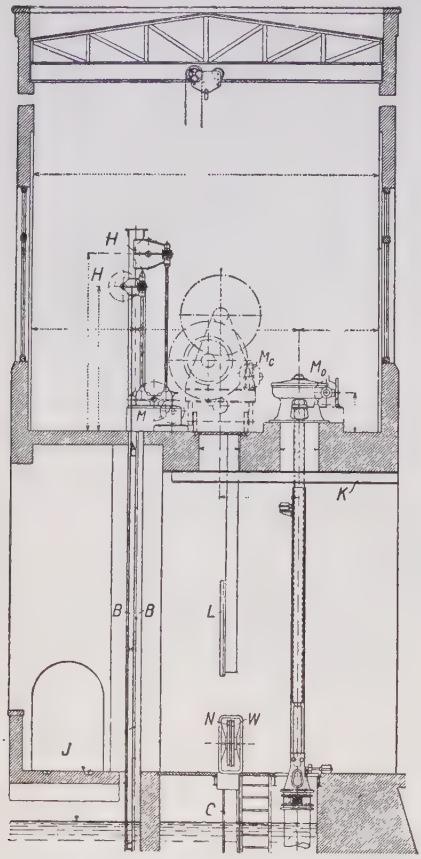

Fig. 58

Caseta de maniobra para la toma de agua: *B*. Marcos de reja móviles.—*C*. Ranura.—*H*. Tornillos de los marcos.—*J*. Paso para limpieza de las rejas.—*K*. Vía aérea corredera.—*L*. Guías.—*Mc*. Motor para las tablas.—*Md*. Motor para la compuerta.—*N*. *W*. Poleas para el torno de la compuerta

te con una doble capa de minio de plomo. En toda la tubería los roblonados, tanto los transversales como los longitudinales, son dobles. El macizado del tubo tiene por objeto no solamente protegerle contra las piedras que puedan desprenderse y caer sobre él, sino mantener dentro de límites reducidos los esfuerzos de presión que sufre una tubería tan plana al ponerla en carga. La tubería termina en una curva de unos 60° y continúa con la tubería de distribución, entre las cuales existe un tubo de desagüe que puede cerrarse por medio de válvulas de mariposa y compuertas. Estos tubos están provistos de unas estrangulaciones interiores, que absorben la mayor parte de la energía debida á la presión y desembocan más abajo que el nivel inferior del canal de salida, lo que permite obtener en todo caso un amortiguamiento. De este modo y cerrando las cámaras de las turbinas es posible dirigir al río los 60 m. por segundo y dejar así la central completamente seca. Las tuberías de distribución tienen 2,50 m. de diámetro; cada uno puede aislarse de su tubería de alimentación por medio de una válvula de mariposa, accionada hidráulicamente, y otra de compuerta, hidráulica también En toda esta central se ha adoptado el sistema, muy recomendable, del doble cierre, por mariposa y compuerta, lo que permite renovar las estoperas y juntas sin necesidad de vaciar la tubería. Es sabido que las válvulas de mariposa no cierran herméticamente, pero con una salida de agua suficiente y estableciendo una barrera en la caja de la válvula de compuerta, se consigue purgar completamente el agua que atraviesa la mariposa. Cada tubería de distribución alimenta normalmente una turbina de 12500 caballos.

Presa de Camarasa. Retiene el agua procedente del desagüe de las turbinas de Tremp, que sigue el cauce del río Noguera Pallaresa, á partir del desfiladero del Montsech, á 200 m. aguas arriba de la confluencia con el Segre, formando un embalse de una capacidad de 163000000 de m.³ de agua. Esta presa es la más alta de Europa; tiene 92 m. de altura desde el lecho del río, 151 de longitud y 76 de espesor en su base, conteniendo un total de 218500 m.³ de hormigón. Su máxima altura desde el fondo de su cimentación es de 102 m. El salto aprovechado por la central de Camarasa (fig. 68) es de 83 m. y desarrolla actualmente 40000 caballos; pero la construcción está prevista para una potencia total de 100000 caballos, bastando para ello ampliar dicha central con nuevos grupos que permitirían disponer de ella á medida que las futuras necesidades de la contratación lo exigieren.

Presa de Serós. Aprovecha la derivación del río Segre por medio de una presa ubicada en Lérida por el magnífico canal de gran sección y de 27,500 kms. de longitud hasta llegar á la central de Serós; aprovecha el caudal total de la extensa cuenca de los ríos Segre, Noguera Pallaresa y Noguera Ribagorzana, con una superficie de 11700 kms.² y regularizado ese caudal

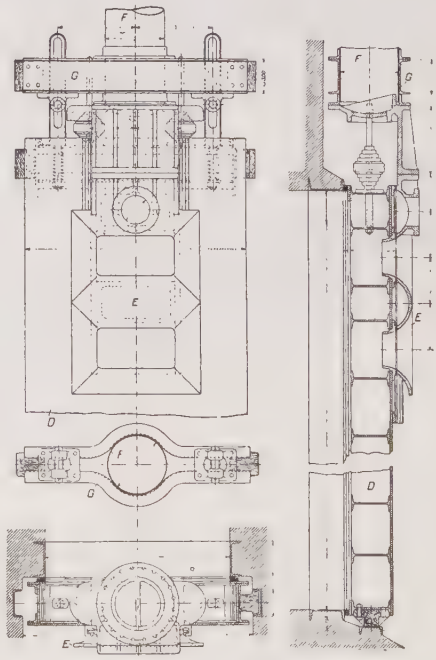

Fig. 59

Compuerta de cierre y carga

por los embalses de Tremp y Camarasa. Se construyó esta central para el régimen llamado de cargas máximas del sistema, y al mismo tiempo como reguladora

de las otras centrales. En su trayecto dispone el canal de varios embalses con almacenaje suficiente, que permite á la central sobrellevar fuertes cargas, de duración relativamente corta. Por los primeros 19 kms. del canal circula un caudal útil de 60 m.³ por segundo, que van á almacenarse en los embalses reguladores, y desde ellos hasta la cámara de agua se construyó el canal con una capacidad de 120 m.³ de agua por segundo. La central de Serós aprovecha así un salto de 49 m. y desarrolla 56000 caballos de fuerza. La potencia producida por las cuatro unidades en servicio, de 14000 caballos cada una, se eleva á la tensión de 110000 voltios para su transporte.

Central de Capdella. Es una de las instalaciones hidroeléctricas más poderosas de Europa. Está situada al N. de la provincia de Lérida, á corta distancia de la frontera francesa. Su cuenca de alimentación se halla á más de 2000 m. de altura y comprende una serie de 25 lagos que constituyen una acumulación total superior á 34000000 de kilovatios-hora. La superficie de la cuenca es de 35 kms.² y la precipitación anual es de las más importantes, á causa de su altitud. Esta precipitación, que es principalmente debida á la nieve, constituye una acumulación que se añade á la de los lagos, dando así una gran regulación, que permite utilizar hasta el máximo toda la reserva hidráulica. Estos lagos están unidos por galerías subterráneas hasta el situado á inferior nivel (2030 m.), del cual parte el canal de conducción á la cámara de agua. El canal cuenta un desarrollo de 5 kms. y su sección es suficiente para permitir el paso de 8 m.³ por segundo. La cámara de agua tiene una capacidad de 8000 m.³ y está cubierta completamente, para defenderla de las avalanchas, muy frecuentes en aquella región. De ella parten las tuberías de presión que constituyen propiamente el salto. Estas son actualmente dos, pero su disposición permite instalar dos más. La diferencia de nivel entre la cámara de agua y la central es de 840 m. y la extensión de la tubería alcanza á 2 kms., lo cual da una pendiente media de 45 por 100, siendo en algunos puntos del 80 por 100; esta tubería es de acero soldado de 800 mm. de diámetro en la parte superior y 600 en la base, siendo el espesor del acero de 6 mm. en la porción más elevada y de 32 en la inferior. La instalación de las tuberías verificóse con la ayuda de un funicular montado al lado de ellas. Este funicular sigue explotándose para las necesidades del servicio de la cámara de agua y de los lagos.

Central de Molinos. Es la segunda de la serie que proyecta la Energía Eléctrica de Cataluña en la cuenca del río Flamisell. La alimentación de la central de Molinos se consigue, de una parte, con el agua procedente de las turbinas de Capdella, y de otra, con el agua del Flamisell, captada en la presa situada más arriba. El caudal del Flamisell en la presa de Molinos está constituído por toda la precipitación en la propia cuenca, en altitudes inferiores á 2000 m. sobre el nivel del mar, y por toda el agua que, afluyendo á la misma, no pudo encerrarse en los lagos, lo que da un caudal medio anual de 2 m.³ por segundo. Teniendo en cuenta la naturaleza casi torrencial de la cuenca, fué preciso establecer una serie de depósitos de decantación, al objeto de separar del agua las impurezas y la arena que arrastra. El canal está formado por una galería subterránea revestida en los puntos en que la roca no ofrece la dureza necesaria. La extensión del canal es de 6 kms. y su pendiente es de 2,75 milésimas. La velocidad del agua varía, según el caudal, de 1 ó 2 m. por segundo. La cámara de agua de Molinos, situada en la cota de 1100, tiene una capacidad de 5000 m.³ y ofrece una disposición especial que permite evacuar fácilmente hacia el canal de descarga las arenas é impurezas depositadas por decantación. La tubería de presión mide 600 m. y ofrece una diferencia de nivel de 280, estando formada por anillos de acero enchufados los unos dentro de los otros. El diámetro de la tubería es de 1,50 m. en la parte superior y 1,30 en la base; su espesor varía de 6 á 27 mm. El montaje de los tubos facilitóse también por un funicular tendido al lado de la conducción y siguiendo su perfil, que se continúa utilizando para la explotación.

Salto de Pobla de Segur. Tiene presa de vertedero fija construída normalmente al río, compuesta de un muro de 26,5 m. de longitud y 3,70 m. de altura sobre el lecho del río, siendo la cota de su coronación de 717,65 m. Las fundaciones de la presa descansan sobre roca, lo mismo que los estribos, quedando así asegurada una completa impermeabilidad de la misma. La sección de la presa es la de un trapecio con paramento vertical aguas arriba. Para evitar socavaciones al pie del muro, aguas abajo del mismo se ha construído un fuerte tablero de madera fijado sobre un lecho de hormigón. Al lado izquierdo del dique encuéntrase una compuerta de descarga de fondo con doble tablero de 3 m de ancho, cuya solera está en la cota 714, permitiendo despejar la entrada de la toma de agua de los arrastres de grava y arena. Casi perpendicularmente á la presa encuéntrase la toma de agua, formada por tres compuertas de 3 m. de ancho por 1,70 de altura cada una. Cada entrada está protegida por una reja com-

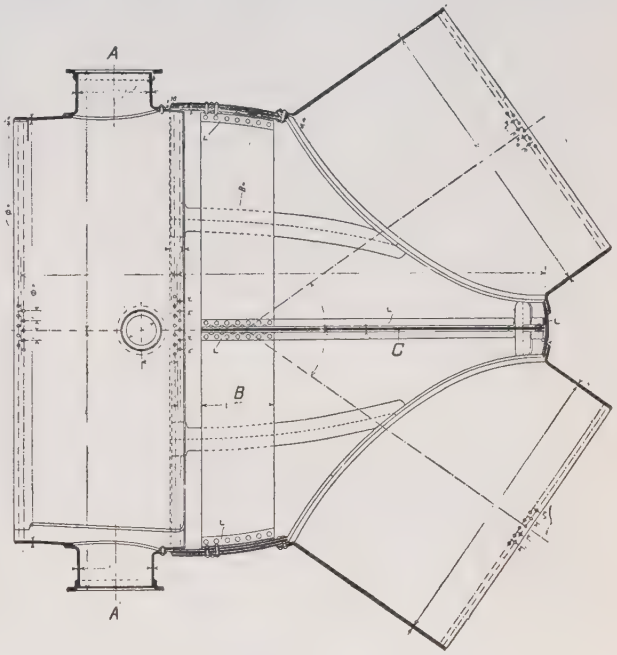

Fig. 60

Tubo de bifurcación: *A*. Platinas de empalme para desagüe.—*B*. Refuerzo horizontal.—*C*. Cruz de refuerzo

puesta por tubos de hierro de 37 mm. de diámetro, separados 10 cm. uno de otro. El agua penetra en una primera cámara de decantación de 1200 m.³ de capacidad; en ella el agua adquiere una velocidad de 30 cm. y, por tanto, pueden depositarse los arrastres de grava y arena en su mayor parte. La limpieza de dicha cámara se efectúa por medio de una compuerta de purga. Desde esta cámara se conduce el agua al canal pasando por una segunda cámara de decantación ó pasando directamente por medio de un canal también de decantación. Este último se utiliza para no interrumpir el servicio cuando es necesario efectuar la limpieza de la segunda cámara. En la segunda cámara, de una capacidad de 2900 m.³, se van depositando los arrastres que puedan quedar, pasando el agua á un canal por medio de un vertedero de 30 m. de longitud. La limpieza de esta cámara se efectúa también por medio de una compuerta de limpieza situada en el punto más bajo, habiendo construído la solera con pendiente tal que conduzca naturalmemte el agua á esa compuerta. Tiene dicha cámara otro vertedero, que conduce las aguas sobrantes al río, contruído de tal manera que no puedan entrar más de 14 m.³ en el canal. La entrada al canal está protegida por una reja muy tupida, y una compuerta permite cerrar dicha entrada, mientras que por otra compuerta, situada al lado de aquélla, puede conducirse el agua directamente al río. El *canal de conducción* se desarrolla sobre la margen izquierda del río. Su longitud total es de 8660 m., de los cuales hay 1850 repartidos en 12 túneles, siendo el más largo de 300 m. La sección mojada del canal es de 2,54 m. de ancho por 2,10 de altura y su pendiente es de 1,3 por 1000 y está calculado para dar paso á un caudal de 14 m.³ por segundo. La sección afecta varias formas según la naturaleza del terreno atravesado, estando construída parte en hormigón y parte en mampostería de cemento con un enlucido de cemento de 2 cm. de espesor, que asegura una completa impermeabilidad. Todo el canal, construído en trinchera, está cubierto por bóveda de hormigón rellenada. Algunos barrancos de consideración han sido salvados por medio de puentes de mampostería, sobre los cuales descansa libremente el canal, construído de cemento armado, lo cual permite que se verifique la dilatación independiente del puente propiamente dicho. El puente encima del canal de Reguart (fig. 38) tiene una longitud de 60 m.; el canal que descansa sobre el mismo está formado por dos tramos de igual longitud y unidos entre sí. La mayor parte del canal atraviesa terrenos de roca caliza ó de conglomerado muy fuerte; los dos túneles principales, de 303 y 296 m. de longitud, respectivamente, atraviesan una roca caliza muy dura y compacta. Para facilitar la vigilancia y limpieza del canal se ha dispuesto cada 500 m. un pozo de inspección. La *cámara de carga* desemboca donde el canal; es de una capacidad de 6000 m.³, de manera que con el remanso que se forma en el canal se obtiene una reserva total de 10000 m.³ Está excavada en la montaña y revestida con mampostería y un enlucido de cemento de 2 cm. de espesor. Forma un depósito á cielo abierto de 100 m. de longitud por 15 de ancho en su base. Uno de los lados en el sentido de su longitud está formado por un muro de mampostería con talud al 1 : 1, y el lado opuesto por un muro con paramento recto enrasado en la cota 707. La solera está construída de hormigón con un enlucido de cemento. La cota de la solera del canal, en su desembocadura en la cámara, es de 703,67; la de la solera en la cámara, en su principio es de 702,50 y de 698,50 en su final. Un vertedero de 38 m. de longitud, enrasado en la cota 706,04, asegura la regulación del nivel de agua. Termina esta cámara con dos pequeñas cámaras de toma, las cuales van protegidas por una reja inclinada de platinas de hierro distantes entre sí 20 mm., que pueden cerrarse por medio de dos compuertas con tablero de madera de 3 por 2 m. cada una, movidas á mano ó por motor eléctrico. Entre la reja y dichas compuertas hay otra que permite la limpieza de la cámara conduciendo las aguas al canal de descarga. Las cámaras de toma tienen la solera en la cota 699 m. y la cota del eje de la tubería en ella es de

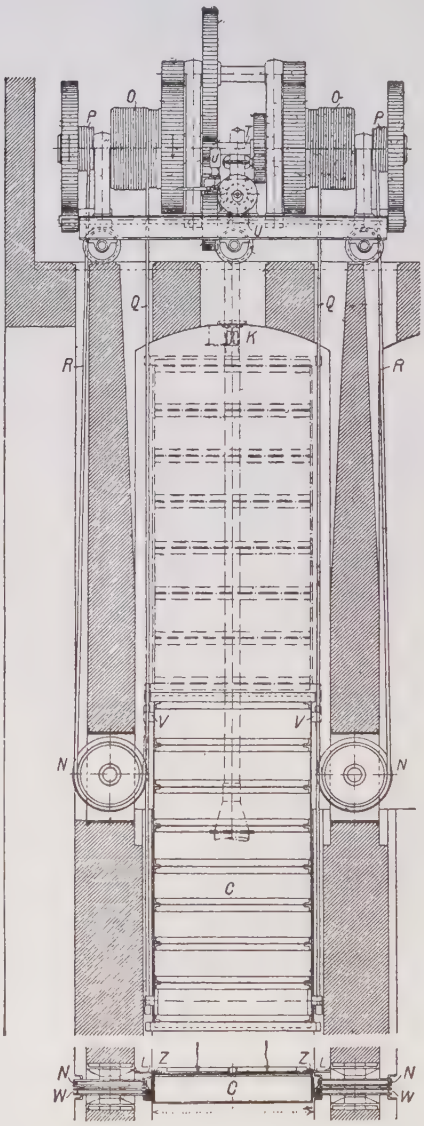

Fig. 61

Traviesas con torno movible y disposición para ajustarlas

700,735 m., quedando de esta manera sumergida siempre la toma de la tubería en el agua á pesar de las fluctuaciones que pueda sufrir el nivel en la cámara de carga, impidiendo, por tanto, la entrada de aire en la tubería. El *canal de descarga* tiene una longitud de 500 m. con pendiente de 1 por 100 y conduce las aguas al barranco de Vallcarga. Está construído en trinchera, descubierto y revestido con mampostería. Las dos tuberías de presión arrancan de dichas cámaras de toma, habiéndose instalado las dos tuberías paralelamente la

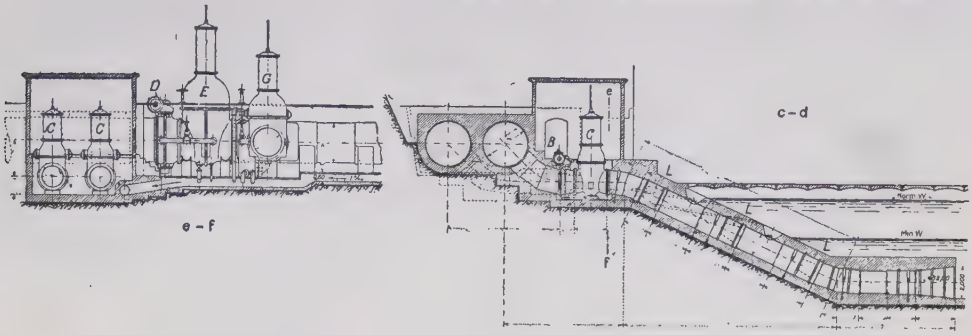

Fig. 62

Tubería de desagüe (Secciones de la fig. 60)

una á la otra y reunidas en su parte inferior por los colectores, de las mismas características principales. La longitud total de cada tubería, incluyendo la de distribución, es de 680 m., dividida en cinco tramos limitados por los cambios de rasante. A la salida de la cámara de carga y entre el primero y segundo tubos hay en cada tubería una válvula automática que tiene por objeto cerrarla en caso de rotura. Dicha válvula puede maniobrarse también desde la central por medio de una transmisión eléctrica. Junto á la salida de la cámara de toma, y antes de la válvula automática, se ha instalado, además de cada tubería, una válvula de corredera maniobrable á mano y eléctricamente para cerrar el paso de agua con toda seguridad. Es decir, que el agua, antes de entrar en la tubería, pasa por una compuerta, una válvula corredera y una válvula automática, por lo que la maniobra de cerrar el paso de agua á las tuberías puede hacerse en cualquier eventualidad con eficacia absoluta. Inmediatamente después de la válvula automática se han instalado tubos *reniflard*, que impiden el aplastamiento de las tuberías al cerrar cualquiera de las válvulas la entrada de agua. La longitud de los tubos varía entre 4 y 6 m., de modo que el peso de los tubos de mayor espesor no excede de 4000 kg. Van enchufados entre sí y remachados, descansando sobre pilares de mampostería, por intermedio de una plancha de hierro que permite su deslizamiento para los efectos de dilatación y contracción, habiéndose dispuesto juntas de dilatación. En los cambios de rasante, donde se han colocado las juntas de dilatación y directamente debajo de las mismas, los tubos van sólidamente anclados por medio de anillos en unos macizos de hormigón, fundados sobre roca y arriostrados por medio de rieles. Cada tubería está calculada para un caudal máximo de 6 m.³ por segundo, con una velocidad de 3,35 m. por segundo. Se ha previsto la posibilidad de añadir dos tubinas de 8000 caballos cada una con una sola tubería que conduciría unos 8 m.³ de agua por segundo con una velocidad de 4,5 m. por segundo. En el último macizo de anclaje las tuberías se inclinan hacia la izquierda, formando un ángulo horizontal de 46° para tomar la dirección de la central. Cada tubería termina, antes de llegar al colector de distribución, con una válvula de mariposa, movida por medio de un servomotor hidráulico. Estas válvulas permiten maniobrar las turbinas á fin de utilizar las dos en paralelo ó bien una sola de ellas. Del colector de distribución se derivan las cinco tomas de agua para las turbinas.

III. — Instalaciones hidroeléctricas

1. *Características de una instalación hidroeléctrica.* Los factores que caracterizan toda instalación hidroeléctrica, son:

a) Naturaleza de la corriente de agua aprovechable.
b) Altura útil del salto.
c) Estructura geológica del lugar de la presa.
d) Características de la central. { Factor de carga; » de utilización. Potencia útil. Sistema de transmisión y distribución.

2. *Emplazamiento de las centrales.* Conocidas la configuración del lugar y la naturaleza de la corriente de agua, falta elegir la posición conveniente de los puntos *A*, *B* y *C* (fig. 63), que conducen al mejor aprovechamiento de las aguas, representando *AB* el desvío por el canal de conducción y *BC* la tubería de presión. En el caso de instalaciones de poca importancia se coloca la central lo más cerca posible de la presa de retención, con objeto de reducir la longitud de los canales de conducción y de descarga.

En las grandes instalaciones pueden presentarse dos casos:

1.° Si hay embalse con presa de gran altura, situada en la angostura del valle, se coloca la central en la parte inferior de la presa, donde el terreno ofrezca mejor asiento, ya sea en un lugar inmediato, ya sea en el seno del valle, procurando en todo caso fácil unión

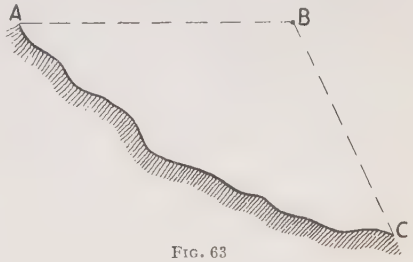

Fig. 63

Emplazamiento de la central

con las tuberías de presión. Se elegirá un solar de dimensiones suficientes para la central y, en general, para la estación transformadora, y que reúna el máximo de facilidades para los cimientos y la construcción. Todas estas condiciones se hallan reunidas con dificultad. Muchas centrales destinadas al transporte de energía se instalan en la parte baja de los valles de gran pendiente, por razones de acarreo, puesto que sus gastos forman una partida considerable de los generales en una instalación de importancia. Pero á medida que el aprovechamiento es más completo y racional, resulta ventajoso hacer las instalaciones en las partes más altas,

donde la mano de obra, los alojamientos y los terrenos son menos costosos. Este criterio está ya muy aceptado en la actualidad, por lo que existen grandes y numerosas centrales en tales condiciones.

2.° Si se trata de aprovechar un torrente de montañas que presente en diferentes puntos de su recorrido desniveles relativamente importantes, puede ser ventajoso subdividir el salto en otros varios, explotados individualmente por medio de centrales varias. Tal subdivisión conduce á un gasto mayor en la construcción, pero, en cambio, son menos costosas las tuberías de presión, por estar sometidas á presiones muy inferiores y, además, el riesgo de paro total es menos probable.

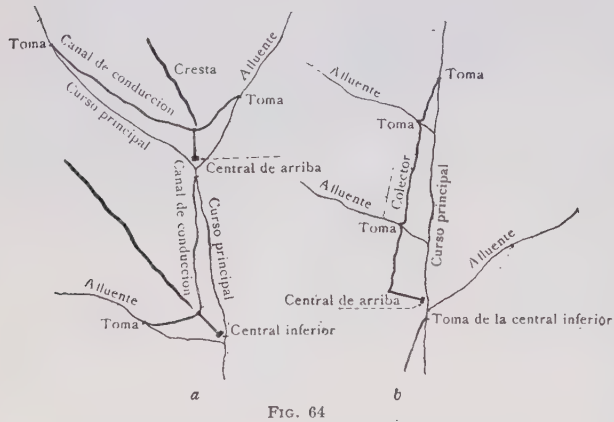

Fig. 64

Aprovechamiento de saltos escalonados

3. *Centrales escalonadas.* Siendo el caudal proporcional á la vertiente total aguas arriba, es inevitable fraccionar el salto en cada punto donde concurre un afluente de importancia, si no se aprovecha éste directamente. Pues no parece recomendable crear grandes saltos, á menos que obliguen á ello circunstancias muy particulares, y la forma de realizar tal escalonamiento es distinta según la configuración del terreno. Si existe una arista de separación de dos vertientes (fig. 64 *a*), podrá aprovecharse para situar las tuberías de presión, conduciendo las aguas de ambos lados á una cámara de carga común por un canal de conducción en Y. Otra disposición corresponde al caso en que los afluentes desemboquen bajo fuertes pendientes, pues ello invita á establecer un canal de conducción á modo de colector (fig. 64 *b*). Sea como fuere la recolección del agua, ocurre que la pendiente principal va disminuyendo proporcionalmente á la distancia, lo cual permite aprovechar saltos escalonados de la misma potencia. A consecuencia de esta configuración, el último salto exige obras de presa mucho mayores que el primero y la potencia instalada resulta mucho más costosa. Por otra parte, el coste del transporte disminuye á medida que se desciende en el valle. Es, pues, imposible fijar *a priori* en qué escalón será preciso detenerse para que los gastos de transporte compensen los de instalación.

4. *Número y potencia de las unidades generatrices.* La determinación de la capacidad y número de grupos electrógenos en las centrales hidroeléctricas depende esencialmente de las características de los saltos utilizados. En las pequeñas centrales se limitará, naturalmente, la instalación á un solo grupo turbodínamo. Sin embargo, si el caudal es susceptible de variaciones hasta el doble, será económico instalar, si no dos grupos, dos turbinas montadas sobre el mismo eje. Al presentarse mayores potencias es buena práctica fraccionarlas en grupos de dos ó más, conservando en todo caso la mayor unificación en los tipos de una misma central y aun en las diferentes centrales de análoga categoría ó propiedad. El buen criterio dictará en cada caso la potencia unitaria, guiándose aquél en el aumento de costo que supone una extrema subdivisión y en el pequeño rendimiento propio del trabajo á pequeñas cargas. Si ha de transportarse energía, la tensión apropiada podrá también influir en la capacidad de las generatrices, pues es sabido que las altas tensiones son propias de grandes potencias. Así, los frecuentes saltos de 5000 á 6000 caballos se aprovechan con cinco ó seis grupos de 1000 á 1200 caballos cada uno. La técnica moderna tiende á potencias unitarias cada vez mayores, siendo ya de uso general los grupos de 2000 á 10000 caballos. En todo caso, el factor determinante es la repartición prevista de las cargas sobre la red, procurando que la potencia unitaria sea tal que los grupos generadores trabajen en las mejores condiciones de rendimiento, esto es, en las proximidades de su potencia normal. El límite máximo de potencia actualmente alcanzado en los grupos tuboalternadores es de 65000 kilovatios en la central de *Lower Corge*, propiedad de *The Niagara Falls Co.* (Estados Unidos).

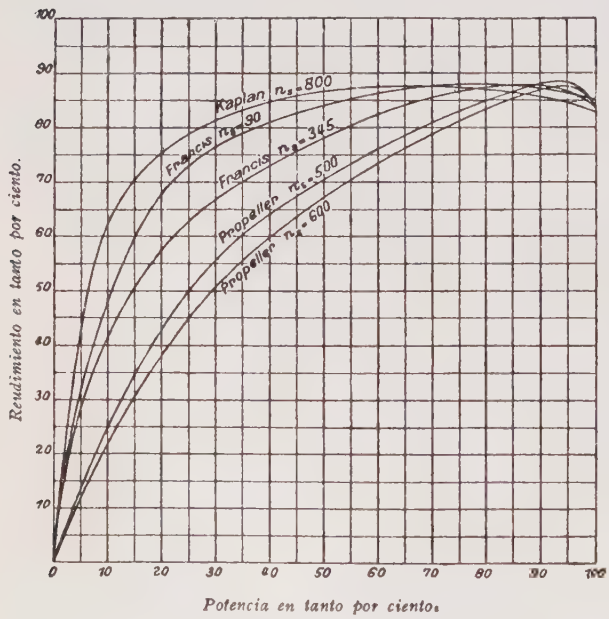

Fig. 65 *a*

Rendimiento de varias turbinas

5. *Edificio de las centrales.* Las fundaciones del edificio de las centrales deben ser esmeradas, para resistir las sundaciones, las vibraciones continuas de la maquinaria, los vientos extremadamente fuertes y para soportar sin peligro el peso de las pesadas máquinas que reciban. Los edificios son del tipo industrial. Los materiales que se empleen deben ser incombustibles. Las cubiertas deben preverse para resistir frecuentes nevadas. Las aberturas convienen grandes, para dar buena iluminación en la sala de máquinas, y los cristales translúcidos, para evitar los rayos de sol. Al proyectar los cimientos de las máquinas se estudiarán los conductos de ventilación, factor importantísimo en las grandes unidades. La iluminación artificial consistirá por lo menos en una lámpara de 200 á 500 vatios por grupo y un sistema de lámparas adosadas á las paredes laterales. Se instalará la calefacción para el invierno en la sala de máquinas, sea por aire caliente procedente de los alternadores, sea por vapor ó eléctricamente. Habrá departamentos para los cuadros de maniobra y distribución, almacén para herramientas y piezas de recambio, un pequeño taller de reparaciones y oficinas, así como caseta del guarda, guardarropa, lavabos, W. C., etc. Un puente-grúa en la sala de máquinas es indispensable para el montaje y reparación de los grupos. Con tal objeto se dispondrán pilares entre ventanas praa soportar los carriles de vía. En la sala de máquinas se instalarán los grupos con sus ejes paralelos. Es recomendable colocar el colector de agua entre la sala y el río; de este modo quedan separadas la parte eléctrica de la hidráulica. Unicamente será útil la alineación de los grupos en el caso de grandes saltos, donde conviene evitar los codos de la tubería. En algunas centrales americanas se ven separadas por un tabique la sala de turbinas de la de alternadores. Cuando los grupos son de eje vertical, las turbinas van en subterráneo. Es recomendable construir un solo canal de desagüe común á todas las turbinas, á fin de evitar los gastos de un canal abovedado de descarga, que siempre resulta costoso. En cuanto al montaje de las máquinas, lo mejor es hacerlas descansar sobre fundaciones de mampostería y hormigón, y si precisan vigas, conviene sostenerlas por columnas de hierro ó de mampostería. En todos los casos es más conveniente accionar cada generatriz por su propia turbina, para evitar complicaciones. Pocas veces se instalan más de dos turbinas para conducir una sola generatriz, á causa de las dificultades de alineación, regulación y acoplamiento. Cuando se emplean transmisiones por correa ó por cable, se disponen con frecuencia las máquinas á diferente nivel; las dínamos en la parte alta.

6. *Equipo hidráulico.* Las principales razones que han contribuído á la preponderancia de las turbinas sobre los demás motores hidráulicos son: mejor rendimiento y velocidad de rotación apropiada para accionar generatrices eléctricas, cualidades ambas que van aumentando de día en día con el perfeccionamiento. Cuanto mayor es la velocidad de una turbina, más próximos están los límites entre los cuales es ventajosa su adopción, por lo cual es necesario mucho cuidado en la selección del tipo más adecuado á las condiciones de cada caso. Se pueden considerar tres tipos de turbinas modernas para alturas pequeñas:

1.° La turbina Francis, con circulación radial-axial y velocidades específicas de 200 á 350.

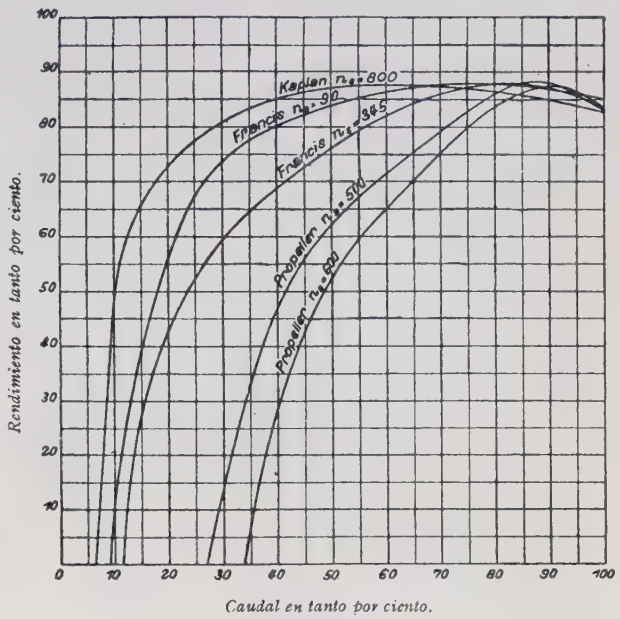

Fig. 65 *b*

Rendimiento de varias turbinas

2.° La turbina diagonal, con circulación diagonal axial y velocidades específicas de 300 á 600.

3.° La turbina axial, tipo *hélice,* con circulación axial y velocidades específicas de 500 á 1000.

El cálculo de los dos últimos tipos va aumentando de dificultad conforme la turbina se aproxima al tipo axial, cuanto mayor es el ancho con relación al diámetro y cuanto menor es el número de álabes. En las turbinas modernas de gran velocidad específica con pocos álabes el agua no está tan guiada al atravesar el rodete como en los tipos corrientes, pudiendo producirse remolinos que dan lugar á corrosiones, comprobadas algunas veces al poco tiempo de funcionar la turbina. En las figuras 65 *a* y *b* pueden verse varias curvas características de turbinas modernas de diferentes velocidades específicas. A plena carga los rendimientos son comparables para velocidades específicas n_s de 300 á 900; pero con cargas parciales el rendimiento es tanto menor cuanto mayor es la velocidad específica, excepto la *turbina Kaplan,* cuyo rodete tiene álabes móviles cuya posición se ajusta según la carga. Modernamente las turbinas Francis se emplean para saltos de altura

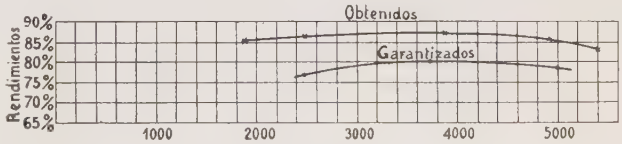

Fig. 66

Curvas de rendimiento de una turbina Pelton. Ensayos efectuados por el método del vertedero

relativamente grande, hasta 200 m. ó más, pero el prototipo para grandes saltos, á partir de 300 m., es la rueda Pelton, ó análogas, de impulsión tangencial, cuya construcción es extremadamente sencilla. La velocidad periférica debe ser mitad de la del agua, para lo cual se ajustan las dimensiones de la rueda. Las reparaciones de esas ruedas se hacen fácilmente. Los resultados prácticos obtenidos son sumamente satisfactorios en todas las instalaciones donde las circunstancias han permitido su instalación. En las turbinas de tipo Pelton no se impone la sujeción de colocar sus ejes verticalmente; en general, son horizontales, lo cual permite colocar por completo los grupos electrógenos en la sala de máquinas, facilitando con ello la inspección. La planta de la central se desciende hasta el nivel de desagüe. El rendimiento de las turbinas Pelton varía con la velocidad; es, en general, algo inferior que el de las turbinas Francis. Se alcanzan, no obstante, en los tipos modernos, valores de 81 á 85 por 100. La figura 66 enseña las curvas de rendimiento de una turbina de 5000 caballos y 500 revoluciones por minuto, correspondiente á un salto de 728 m. En todos los casos se procurará situar las turbinas á un nivel lo más bajo posible, con objeto de aprovechar la máxima altura disponible, sin exagerar hasta tanto de crear peligros de inundación. Respecto á la potencia unitaria, debe recordarse que las pequeñas turbinas son de poco coste, pero trabajan con una gran pérdida, debido á la velocidad de salida. Los gastos de instalación de una turbina pequeña son moderados, pero dan menos beneficios durante todo el tiempo de su funcionamiento. Cuando no se dispone de un gran capital para la instalación, y siempre que la turbina no deba funcionar de una manera continua, es preferible instalar una turbina pequeña. Por el contrario, cuando los capitales no faltan y es necesario un funcionamiento intensivo, se instalará una turbina de gran diámetro. Los pesos y los precios de las turbinas americanas, para un mismo valor de la relación entre la distancia de las coronas de la rueda directriz y el diámetro de la turbina, varían aproximadamente con el cuadrado de su diámetro. Para cuanto se refiere á la construcción, elección, instalación y regulación de las turbinas, según el caudal y la altura de caída de agua aprovechable, consúltese la voz TURBINA. Unicamente se recordará que es preferible la disposición de eje horizontal siempre que sea posible y que para el accionamiento de máquinas eléctricas convienen las turbinas de reacción y particularmente los modernos tipos Kaplan y de tirabuzón en los pequeños saltos. Para mayores alturas, la velocidad de rotación pasa á ser mucho mayor, y la turbina de reacción no da resultado satisfactorio. La moderna turbina de hélice *(propeller type)* que se representa en la figura 67, tiene actualmente gran aceptación por su sencillez y elevado rendimiento. En la América del Norte se ha instalado ya un total de 500000 caballos con unidades de potencia comprendida entre 100 y 35000 caballos bajo saltos de 3 á 20 m., respectivamente.

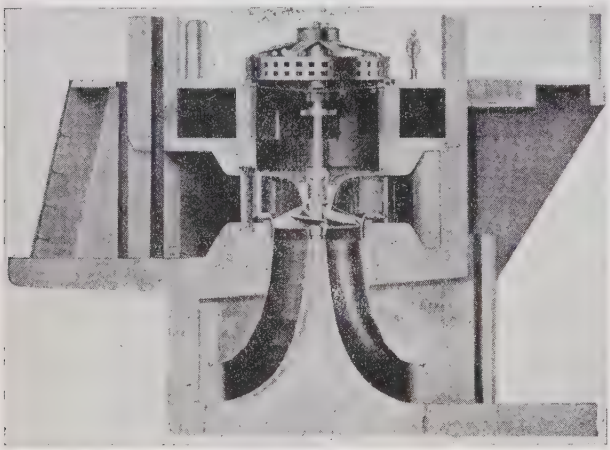

FIG. 67

Grupo turbo-alternador moderno de 1500 caballos y 120 r. p. m. para un salto de 5 metros

7. *Equipo eléctrico.* Comprende las generatrices, excitatrices y aparatos auxiliares de regulación y medida. Las excitatrices suelen ser dínamos de corriente continua acopladas directamente á los alternadores; también pueden ser accionadas individualmente por pequeñas turbinas ó en conjunto por una transmisión; la velocidad normal de marcha suele ser tres ó cuatro veces la de las generatrices (V. ALTERNADOR y EXCITACIÓN).

Las generatrices ordinariamente empleadas son del tipo alternador, de inducido fijo (estator) é inductor giratorio (rotor) de polos salientes. Las máquinas modernas tienen de 6 á 12 polos, lo que conduce á velocidades relativamente elevadas, dadas las frecuencias usuales. (V. DISTRIBUCIÓN y RED). En la actualidad los alternadores van de ordinario acoplados directamente á las turbinas hidráulicas. La transmisión por engranajes se emplea solamente en unidades de potencia y velocidad pequeñas. El grupo de acoplamiento directo reúne las ventajas de buen rendimiento, solidez del conjunto y poco espacio ocupado, pero, en cambio, obliga á estudiar para cada instalación un alternador apropiado á la potencia y velocidad dadas. Hay gran variedad de formas y tipos de alternadores, según que las turbinas sean de eje vertical ú horizontal. En todos los casos han de tener un PD^2 suficiente para la regulación de las turbinas. Los alternadores de eje vertical, colocados sobre turbinas de pequeño salto, son, en general, de pequeña velocidad, y la necesidad de obtener un PD^2 suficiente conduce á grandes diámetros. Los de eje horizontal, propios para saltos de altura mediana y grande, son algunas veces del tipo de volante de gran diámetro. La moderna tendencia de aumentar la velocidad específica de las turbinas favorece en gran manera á los alternadores. Los alternadores de volante tienden á desaparecer. Los grupos de gran velocidad (750 ó más revoluciones por minuto) tienden hacia la forma de turboalternadores para resistir sin peligro velocidades de 1500 ó más revoluciones. La mayoría de los grupos modernos de gran potencia están destinados á alimentar transportes de energía. La tensión de los alternadores ha podido aumentarse con la potencia; hay cierta tendencia á normalizar la tensión de las centrales á 5500 voltios. En los potentes grupos es frecuente la cifra de 10000 á 12500 voltios. En Suiza se han establecido recientemente centrales á 16000 voltios, tensión algo temible por la fragilidad que adquieren los aislantes y enrollamientos, así como el ataque de los primeros por ozonización. En América se ha extendido el empleo de generatrices asíncronas cuyas cualidades son: gran resistencia mecánica y rendimiento elevado; caracteres favorables en lo concerniente á cortocircuitos y resonancia, potente acción de amortiguamiento de las oscilaciones, ausencia de devanados giratorios y facilidad

de marcha en paralelo y repartición de cargas por el regulador. Por el contrario, presentan los inconvenientes siguientes: *a*) no pueden producir corrientes defasadas en retraso respecto á la tensión, por lo que exigen para su excitación generatrices sincrónicas cuya potencia aparente puede ser relativamente importante, dependiendo, además, de la constitución de la red alimentada, y *b*) son incapaces de mantener por sí solas una frecuencia constante, la cual viene fijada por las máquinas sincrónicas que suministran la potencia devastada.

Los mecanismos de regulación tienen por objeto asegurar una harmonía constante entre las características de funcionamiento de las diferentes unidades. Para regularizar la tensión de los alternadores se emplean diversos sistemas, que pueden dividirse en dos clases: los que actúan sobre la corriente de excitación del propio alternador y los que se sirven de un dispositivo mecánico auxiliar que obra sobre un reóstato. En la primera categoría se distinguen los reguladores en que la corriente del alternador es transformada en continua por una conmutatriz síncrona, reforzando la excitación (métodos Ganz, Westinghouse, *General Electric Co*, Heyland, Anderson) y aquellos en que la corriente del alternador regula los amperios-vuelta de una excitatriz, cuyo inducido va provisto de un devanado especial (métodos Hutin y Leblanc, Boucherot, Damebron, Rice Reist, Steinmetz, Arnold). En la segunda categoría se encuentran los conocidos métodos de Blathy, Thury, Dick, Kennely y Whiting, Chapman, Siemens Shuchert, B. B. C. y Tirrill. Todos estos sistemas resuelven los problemas del automatismo y la simplicidad de la maniobra, aunque incompletamente, puesto que la posibilidad de la autoexcitación no está todavía realizada de una manera francamente eficaz y sencilla. La protección completa de los alternadores, aparte de un disyuntor de protección destinado á ponerle fuera de circuito en caso de avería grave en la instalación, se consigue por medio de tres dispositivos: un regulador de tensión, destinado á restablecer la tensión constante; un regulador de intensidad, que limita las sobrecargas á un valor determinado, y un relais de sobretensión, que impide la posible destrucción de los aislamientos obrando sobre la excitación. Por otra parte, las variaciones del factor de potencia de la red desarreglan tanto la tensión de partida como la corriente. Los reguladores de tensión no corrigen este fenómeno, limitándose su acción á producir corrientes de intercambio entre los alternadores ó las centrales acopladas. Para mantener buena regulación bajo cargas variables y obtener buen rendimiento en la línea de transmisión, se emplean motores sincrónicos, llamados también *condensadores sincrónicos* ó *rotativos*, que se instalan en el extremo receptor de la línea para mejorar el factor de potencia. Respecto á la *naturaleza de la corriente*, la forma trifásica alternativa es actualmente la única que se adopta, aparte de escasas distribuciones de corriente continua de alta tensión (sistema serie Thury) y unas pocas en corriente bifásica ó monofásica para la tracción eléctrica (V. SUBCENTRAL). El principal factor que ha de tenerse en cuenta para determinar la tensión de transporte, es la distancia que separa la central de los centros de consumo; en algunos casos esta distancia rebasa 400 kms. Actualmente, las grandes distribuciones regionales de electricidad emplean tensiones desde 50000 hasta 140000 voltios; esta última tensión es empleada en América, donde se han proyectado líneas de más de 200000 voltios. La red principal de alta tensión es objeto de estudios detallados sobre el terreno; el ingeniero debe tener constantemente en su imaginación la cuestión de la facilidad del paso y la obtención de las autorizaciones necesarias, que desempeñan un papel considerable y que son á veces obstáculo para una realización rápida, puesto que suelen encontrarse dificultades geográficas ó de propietarios difíciles de convencer. V. RED.

8. *Rendimiento de una instalación.* Para una central moderna de gran salto pueden admitirse como valores medios los siguientes rendimientos por ciento:

Toma de agua á la cámara de carga	96
Tuberías de presión	95
Turbinas	81
Alternadores	95
Excitación y servicios auxiliares	98
Transformadores de elevación	97
Rendimiento global	67

Esto significa que, partiendo de una altura disponible H, 1 kg. de agua proporciona 0,67 H kilográmetros en los bornes de salida. Los valores anteriores no son admisibles para una central de pequeño salto, donde la pérdida relativa en la instalación hidráulica es bastante menor. Como valor medio puede tomarse 75 por 100. Utilizando turbinas modernas de gran velocidad específica, con rendimiento medio de 85 por 100, puede llegar á obtenerse en energía eléctrica un 80 por 100 de la energía hidráulica.

9. *Asociación de saltos.* Para evitar saltos de altura excesiva y los efectos de una presión enorme en las conducciones, se recurre á la creación de dos ó tres estaciones distintas, fraccionando el salto. Tomemos el caso de dos saltos y examinémoslo desde el punto de vista de la ejecución de obras. Una vez terminado el salto inferior, se puede construir un plano inclinado montacargas que funcione con la energía del salto y que permita el transporte hasta la estación de arriba de los materiales de construcción, así como del material eléctrico necesario. De este modo es posible instalar también un transbordador aéreo para el transporte de las conducciones metálicas y de la cal y cemento necesarios para la construcción de la presa y demás obras. Siempre que la configuración del terreno, á pesar de estar el salto dentro de los límites aceptables, no permita el aprovechamiento, por medio de una sola instalación, de toda la potencia útil del río cuyos derechos se han adquirido, se puede recurrir á su fraccionamiento; entonces, por un juego de canalizaciones de intercomunicación entre los saltos, ó bien entre los transportes de fuerza eléctrica de una central á otra, se puede llegar á una explotación sumamente favorable. Para la instalación de la central hidroeléctrica de Capdella, sobre el río Flamisell (Cataluña), se dispusieron dos saltos, el uno de 830 m. de altura y el otro de 300, permitiendo poner en juego una potencia de 60000 caballos. Se decidió distribuir esta potencia entre dos centrales dispuestas en serie sin embalse intermedio de importancia, repartiéndose la producción en la relación aproximada de $^1/_{2,5}$ recibiendo la central inferior, además de las aguas de la otra, las del embalse inferior.

Se pueden también regularizar las fuerzas que proceden de los grandes saltos con el auxilio de saltos pequeños. Para esto se acopla eléctricamente á una central hidroeléctrica otra alimentada por un salto cuya energía sea disponible en los momentos de máxima carga de la red de distribución. Los saltos de regímenes cualesquiera, poco diferentes, se unen y se socorren mutuamente siempre que las disponibilidades de uno correspondan á las sobrecargas del otro. De esta manera, diversos saltos acoplados sobre una misma red de transporte pueden utilizar cierto número de caballos periódicos. Desde el punto de vista eléctrico, un sistema de excelentes resultados consiste en el acoplamiento en paralelo de tres centrales hidroeléctricas sobre una red común, proveyendo una de ellas con alternadores asincrónicos y las otras dos con generatrices síncronas. La interconexión de centrales hidroeléctricas constituye en nuestros días uno de los pro-

gresos más grandes llevados á cabo en la técnica de la hulla blanca.

10 *Centrales de reserva.* La técnica moderna permite montar instalaciones hidroeléctricas y líneas de transmisión en condiciones de seguridad tales que una central auxiliar no es generalmente indispensable, sobre todo si la instalación consta de varios aprovechamientos hidráulicos y las canalizaciones eléctricas están conectadas en bucle, lo cual permite una continuidad perfecta en la distribución en caso de avería en una de las líneas. Por el contrario, es posible que una central térmica sea justificada para cubrir las puntas de alumbrado por razones de economía, siempre que una mala utilización del material hidroeléctrico condujera á un precio de coste del kilovatio-hora superior al que se puede obtener con vapor. Parece algo atrevido, en efecto, suprimir de una manera categórica las centrales térmicas auxiliares en los servicios de alumbrado y fuerza motriz, donde la máxima carga tiene lugar en invierno durante determinadas horas del día y el punto de extrema carga acontece entre cinco y siete de la tarde. En verano esta misma circunstancia ocurre entre siete y ocho de la tarde. Si, conocidas las curvas de consumo diario, representamos en un diagrama la potencia aprovechable de un río de régimen torrencial, se verá que, salvo la punta de extrema carga en los días de invierno, la mayor parte de la energía está disponible, debido á que el diagrama de carga máxima debe inscribirse por completo en el diagrama de caudales. En la práctica puede obtenerse económicamente tal resultado recurriendo á medios auxiliares, como turbinas ó máquinas de vapor, motores Diesel, baterías de acumuladores cargados por conmutatrices durante los períodos de pequeño consumo, etc. Pueden emplearse asimismo como fuentes auxiliares de energía los gases de destilación ó de combustión de las maderas en máquinas motrices apropiadas. Se obtienen de este modo soluciones mixtas por fuerza hidráulica, de vapor ó de gas. Este último sistema se presta especialmente á condiciones de funcionamiento intermitente, depositándose los gases en gasómetros á modo de reservas de energía. En estas centrales conviene recordar que 1 kg. de madera destilada por combustión, ó 400 gr. de hulla de calidad mediana, ó 1 kg. de madera, aserrín y desperdicios ó turba, producen de 700 á 800 litros de gas, de 3000 á 3300 calorías por metro cúbico, y dan un residuo de 200 gr. de carbón bueno de madera. En cuanto á los motores de gas pobre, cuya potencia unitaria se limita á 3000 ó 5000 caballos, no parece justificado su empleo sino en las proximidades de altos hornos. Recientemente ha tomado gran incremento el empleo de los motores Diesel, que se construyen en grandes unidades. Para pequeñas centrales de reserva pueden competir favorablemente con las turbinas por las siguientes ventajas: ocupan menor especio, consumen $^1/_{25}$ de agua, el transporte y almacenamiento del combustible son más fáciles, no requieren chimenea, no exigen gasto de encendido, la puesta en marcha es rápida y el rendimiento es apreciable. En cambio, obran á favor de la turbina sus valiosas cualidades de sobrecarga, facilidad de entretenimiento y manejo, seguridad casi absoluta de funcionamiento, menor consumo de aceite de engrase y ausencia de trepidaciones. El costo del combustible, cuya partida es la más importante en los gastos de explotación, es muy variable según la época y las facilidades de abastecimiento. En cada caso convendrá efectuar un cálculo comparativo de rentabilidad antes de tomar una resolución. Los elementos que determinan el precio del kilovatio-hora producido en una central termoeléctrica son: coste del combustible, rendimiento térmico del motor, interés y amortización del capital invertido, gastos de instalación y reparación, de lubricación, de personal y entretenimiento y factor de carga. Una vez decidida la instalación de una central térmica auxiliar, sea para asegurar la distribución, sea para cubrir las puntas de sobrecarga, la primera cuestión que se presenta es la del emplazamiento. Para determinarlo debe pensarse en el transporte de los materiales, aprovisionamiento de combustible, agua de calderas y de condensación, en la evacuación y utilización de las escorias, etc. Debe preverse asimismo el inconveniente del humo para la vecindad y la posibilidad de acceso á la central, así como la entrada y salida de las líneas de alta tensión. El emplazamiento deberá, además, corresponder ó coincidir en lo posible con el centro de gravedad de las potencias á servir con objeto de realizar una instalación económica de canalizaciones y dar uniformidad á las pérdidas en las líneas. V. CENTRAL y DISTRIBUCIÓN.

11. *Centrales hidroeléctricas para tracción.* Las características esenciales de una central para tracción son la seguridad de su funcionamiento y la gran variabilidad de la carga. En cuanto á la primera, la necesidad absoluta de que un servicio público tan importante como el de los ferrocarriles generales no se interrumpa un solo momento, obliga á exagerar en las centrales para tracción todas las medidas de seguridad, instalando grupos de reserva en la central productora y aun centrales enteras de reserva cuando aquélla no puede establecerse próxima á la línea ferroviaria. En las centrales hidroeléctricas, siempre expuestas á inundaciones y averías en la obra hidráulica, deben intensificarse las precauciones, hasta tal punto, que puede asegurarse que en tracción interurbana no puede admitirse que una línea quede supeditada al servicio de una sola central: ó se la dota de una central térmica de reserva, ó se conectan entre sí todas las centrales sobre una sola línea de alta tensión, solución conocida con el nombre de interconexión de centrales, adoptado casi universalmente á pesar de su evidente redundancia. Cada tonelada kilométrica supone una rampa de 0,010, media de las admitidas en las líneas interurbanas, un esfuerzo tractor de unos 14 kg. y, por tanto, un consumo de energía de 14000 kilográmetros, equivalentes á 0,052 caballos-hora, ó bien 0,038 kilovatios-hora. Ahora bien: la otra característica de las centrales para tracción es la variabilidad de la carga, que obliga á disponer las centrales para una potencia máxima muy superior á la potencia media; esta variabilidad no es característica exclusiva del servicio de tracción: se presenta también en otros muchos servicios públicos, y en particular en los de alumbrado de poblaciones, pero con la diferencia de que en éste, como en casi todos los servicios de población, la variación se presenta á horas determinadas del día, por ejemplo, á las de empezar y terminar la jornada de trabajo, al terminarse la luz natural con la puesta del sol y á la terminación de los espectáculos por la noche, en tanto que en el servicio de tracción las variaciones son bruscas y durante todo el día, pasándose á veces de una potencia á otra doble en un intervalo de dos ó tres minutos Respecto á la clase de turbinas, son preferibles los tipos de inyección parcial, por el mejor rendimiento de la regulación, y, por tanto, les adoptan las de eje horizontal Unicamente en los saltos de poca altura convendrán turbinas horizontales que funcionen anegadas, y de inyección total, debiendo preferirse entonces los tipos de reacción y centrípetos por su mejor rendimiento. En los saltos de gran altura puede, sin embargo, convenir instalar los generadores eléctricos sobre las turbinas y debe acudirse entonces á los tipos de eje vertical. Tal ha sido el caso de las centrales del Niágara, cuyas turbinas son totales, radiales, de reacción y centrífugas. Las diferencias de rendimiento entre las centrífugas y las centrípetas son poco considerables, y un estudio y construcción esmerados pueden invertir el orden de preferencia; pero entre turbinas bien construídas y bien estudiadas, siempre serán preferibles las centrípetas.

12. *Centrales automáticas.* El aprovechamiento de pequeños saltos resulta antieconómico, debido principalmente á los gastos generales, que no disminuyen proporcionalmente á la potencia. Con objeto de reducir aquéllos, se recurre modernamente al automatismo, que permite, prescindiendo de personal encargado, poner en marcha la central desde que las aguas alcanzan un nivel determinado, así como pararla cuando el nivel baja hasta cierto límite. También puede disponerse á voluntad la maniobra á distancia, v. gr., desde otra central vecina. La *General Electric Co.* construye equipos automáticos á base de generatrices síncronas protegidas contra posibles cortocircuitos y recalentamiento de cojinetes.

13. *Descripción de algunas instalaciones hidroeléctricas.* Entre las centrales hidroeléctricas dignas de mención en nuestro país, merecen citarse las de Camarasa, Capdella y Tremp (Cataluña).

La central de Camarasa es una instalación tipo de aprovechamiento de gran altura. Pertenece á la Sociedad «Riegos y Fuerzas del Ebro», que aprovecha por medio de varias centrales escalonadas (fig. 55) el gran embalse de Tremp. La central consta actualmente de dos grupos de 15000 kilovatios, más otro en construcción y dos previstos. La potencia del salto se elevará á 75000 kilovatios. Las escarpadas laderas (figs. 68 y 69) no permitieron disponer una planta de grandes dimensiones, sobre todo en el sitio conveniente para establecer un desagüe en buenas condiciones, por lo que se ha dispuesto una central con varios pisos escalonados dentro de la roca, con el ancho indispensable para los aparatos. En el piso inferior se hallan los generadores; en el segundo piso, los transformadores de 66000 y 110000 voltios, y el tercer piso se ha destinado á los aparatos de distribución de diferentes líneas de transmisión.

La central de Capdella está alimentada por dos tuberías de presión, habiéndose previsto la futura instalación de otras dos. El edificio de la central comprende: *a*) sala de máquinas de 74 × 14 m. de planta por 11 de altura prevista para ocho grupos de turboalternadores. En el subterráneo están los conductos de ventilación de los alternadores y el canal de desagüe; *b*) un edificio anejo de dos pisos, con el equipo de 12000 voltios, la batería de acumuladores y los transformadores para servicios auxiliares; *c*) otros anejos adosados á la sala de máquinas, comprendiendo el local del colector y salas de compuertas y bombas para circulación de agua en los transformadores. Al lado de la central se encuentran los almacenes y el taller, provisto de una grúa-puente de 25 ton., al igual que la sala de máquinas. El equipo hidráulico consta de cinco turbinas de 6600 caballos, acopladas rígidamente á alternadores difásicos, y dos turbinas de 450 caballos, que accionan individualmente una dínamo de corriente continua para la excitación.

Las turbinas principales son ruedas Pelton de eje horizontal, de un solo inyector oscilante y de las siguientes características:

Para la potencia normal de 6600 caballos, caudal de 750 litros por segundo; para la potencia continua de 7900 caballos, caudal de 930 litros por segundo: altura bruta del salto, 836 m.; número de álabes, 26; diámetro de la rueda sobre el eje del chorro, 2,20 m.; velocidad normal, 500 revoluciones por minuto; velocidad de embalamiento, 900 revoluciones por minuto; rendimiento: 82 por 100 á plena carga, 83 por 100 á 4980 caballos y 77 por 100 á 3300 caballos.

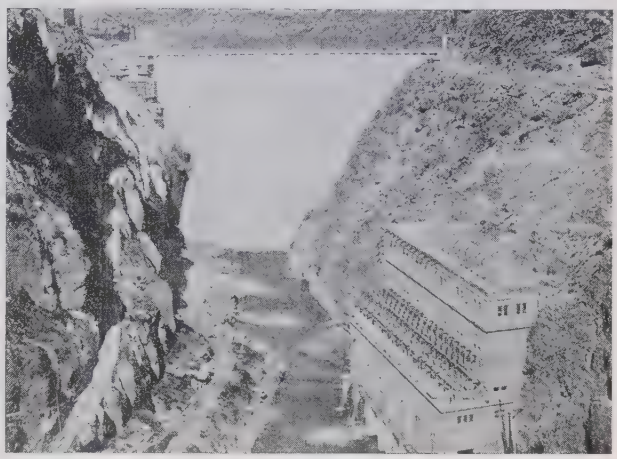

Fig. 68

Instalación de Camarasa.—Presa y central

Los cojinetes son de engrase por anillo y circulación de aceite; el aceite pasa por la acción de una bomba á un serpentín refrigerado por el agua de la turbina. Reguladores de aceite á presión aseguran la regulación de las turbinas en dos tiempos: en el momento de una disminución brusca de la carga el inyector se desvía rápidamente (dos segundos) para volver á su posición

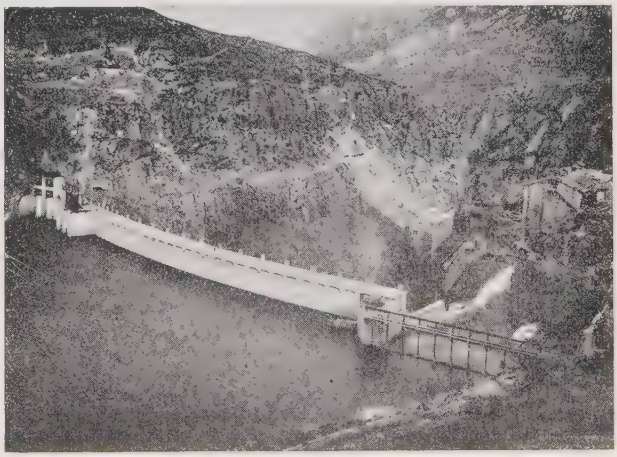

Fig. 69

Instalación de Camarasa.—Presa, canal de descarga y central, vistos desde el embalse

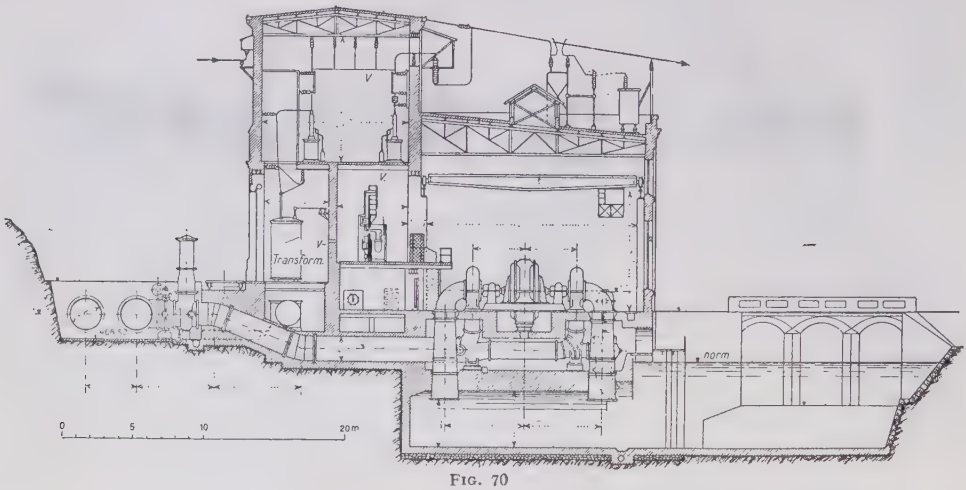

FIG. 70

Central de Tremp. —Grupos y transformadores. Tubería de distribución y canal

primitiva, al mismo tiempo que la aguja avanza lentamente y lleva el caudal al valor deseado (treinta segundos).

Para variaciones de carga de 25 por 100 y 100 por 100 las variaciones momentáneas de velocidad son inferiores, respectivamente, á 3 por 100 y 13 por 100. La desviación del chorro se asegura por el aceite contenido en un acumulador á presión alimentado por una bomba de servicio continuo. En caso de descarga de la turbina esta bomba contribuye á desviar el chorro, si bien sería insuficiente para asegurar ella sola una desviación bastante rápida sin el auxilio del acumulador de aceite. Las turbinas de las excitatrices son ruedas Pelton de un inyector; potencia normal, 450 caballos, y velocidad normal, 750 revoluciones por minuto. La regulación se efectúa obrando solamente sobre la abertura del chorro.

El equipo eléctrico consta de alternadores acoplados directamente á las turbinas y de las siguientes características: Potencia normal aparente, 6000 kilovatios; potencia continua aparente, 6600 kilovatios; tensión entre fases, 12100 voltios; intensidad máxima, 315 amperios; regulación (carga $^1/_1$ cos φ 1) = 9 por 100; regulación (carga $^1/_1$, cos φ 0,75) = 20 por 100; devanado en estrella con neutro accesible y protección equilibrada.

La ventilación se efectúa con paletas montadas sobre el rotor, que aspiran el aire de dos pozos adosados á la central, expulsándole á través del alternador en un canal de evacuación que comunica la central con la estación transformadora y el taller. Una compuerta situada en el canal de aspiración de cada alternador regula la entrada; cada alternador va provisto de un tubo circular de cobre con pequeños orificios y conectado á la tubería de *pyrène* á presión que puede ser inyectado sobre la máquina en caso de incendio.

Las excitatrices, en número de tres, van acopladas individualmente á dos turbinas para el servicio y á un motor asíncrono de reserva la tercera. Sus características son: Potencia, 300 kilovatios; velocidad, 750 revoluciones por minuto; tensión, 125 voltios; intensidad, 2400 amperios; excitación shunt con polos auxiliares; una sola excitatriz basta para todos los alternadores.

Un cuadro de maniobra y un pupitre están situados en el centro y á un lado de la sala de máquinas sobre una plataforma á nivel del primer piso de la sala aneja que contiene el equipo de 12000 voltios. El cuadro comprende todos los instrumentos propios de las máquinas de medida, así como los amperímetros y voltímetros correspondientes á los *feeders* de 12000 voltios y á la barras y líneas de 88000 voltios. El pupitre contiene los conmutadores para la maniobra á distancia de los disyuntores de 11000 y 80000 voltios, seccionadores tripolares de 80000 voltios y un esquema de conexiones, de la central y de la estación transformadora, con lámparas de señales que indican constantemente la situación de los disyuntores y seccionadores principales. También contienen los conmutadores para la maniobra de los motores de los reguladores y de los reóstatos de excitación de los alternadores. El cuadro lleva, además, un indicador del nivel de agua en la cámara de carga.

La central de Tremp contiene cuatro unidades de 12500 caballos á 500 revoluciones por minuto. Cada unidad consiste en una turbina doble separada en dos turbinas simples y dispuestas en voladizo una en cada extremo de eje del generador. Esta disposición tiene, en este caso particular, un objetivo especial, ya que, tratándose de turbinas que deben funcionar con un salto variable de 30 á 70 m. y con el mejor rendimiento posible, y teniendo en cuenta que se trata de una instalación de acumulación, se disponen dos tipos diferentes de rodete, lo cual permite, sin más que repasar el cono de aspiración, sacar el rodete, que va atornillado al plato forjado que lleva el árbol de la turbina, y substituirlo por el otro. Esta disposición ofrece, además, otras ventajas, ya que permite construir turbinas gemelas espirales para una velocidad relativamente elevada, y, á pesar de ello, puede aplicárseles la regulación exterior. Con 30 m. de salto se alcanza la velocidad específica de 287 revoluciones por minuto, valor elevado para un salto de esta magnitud. Esta es una ventaja muy esencial, porque proporciona una importante economía en toda la instalación. El tubo de aspiración, no siendo perforado para dejar pasar el eje, da el máximo rendimiento, y con la disposición doble se eliminan los empujes axiales con gran sencillez y de modo perfecto. No hay que mencionar que desde cada capa va un tubo auxiliar, conectado al tubo de aspiración, cuyo paso puede graduarse por medio de su válvula correspondiente. Cada turbina de la central está

Vista general de la presa y cámara de decantación del salto de Pobla de Segur

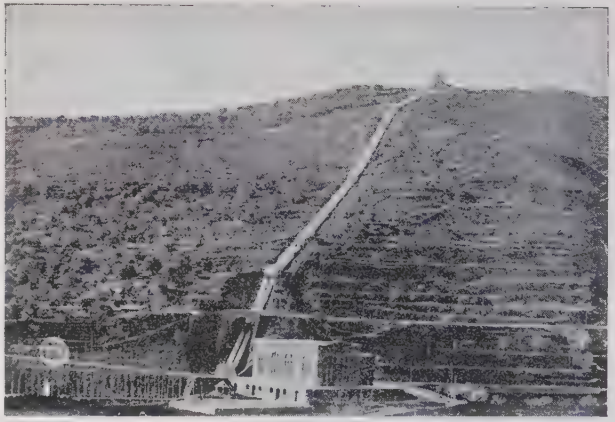

Instalación de Tremp. Compuertas automáticas

Vista general de la tubería y central de Pobla de Segur

Presa de Montejaque

alimentada por una tubería de 1800 mm. de diámetro que parte de la tubería de distribución, provista de válvulas de mariposa y válvulas de compuerta accionadas hidráulicamente. Además, cada turbina tiene un regulador de presión con distribución de cataratas, dispuesto como una válvula compuerta de mediana presión, con cierre de plato. La regulación de las turbinas se logra por medio de un regulador normal de presión de aceite, que se halla apoyado sobre el zócalo de las turbinas y cuyo árbol acciona al mismo tiempo los mecanismos de regulación del grupo. La figura 70 muestra en alzado la sala de máquinas y la casa de transformadores y conmutadores sobre la tubería que comunica la de distribución con las turbinas. Los transformadores pueden trasladarse fácilmente al taller de reparación, situado algo más abajo de la central, por medio de una plataforma corredera sobre una vía situada detrás del edificio. Los transformadores están conectados directamente á los generadores y elevan la tensión de 6000 á 110000 voltios para la línea de transporte.

Existen dos grupos para la excitación, provistos de pequeñas turbinas y reguladores de presión de aceite; además, existe la llamada *central de aceite,* consistente en dos grupos de bombas, de los cuales uno es de reserva. En un zócalo de fundición, que sirve también como depósito de aspiración, hay una bomba de engranajes de doble efecto que está accionada por una pequeña turbina Pelton. El recipiente de aire contenido está formado por un cilindro de hierro forjado, provisto de las necesarias armaduras. Todos los reguladores pueden acoplarse á uno cualquiera de estos grupos.

14. *Coste de la potencia y de la energía hidroeléctricas.* El principal factor corresponde á las cargas del capital, tales como interés y amortización, impuestos, seguros, indemnizaciones, etc., siendo de segundo orden los gastos de explotación y entretenimiento. A igualdad de potencia aprovechada, el capital invertido varía considerablemente con las circunstancias locales y las características físicas del lugar. En los saltos de gran altura con acumulación natural resulta la obra mucho más económica que en los casos de almacenamiento forzoso, donde la energía puede llegar á costar más que la obtenida con centrales térmicas. El coste unitario de las instalaciones completas depende de su capacidad y de la naturaleza del salto aprovechado.

Para instalaciones cuya potencia total no exceda de 200 caballos puede admitirse en primera aproximación un costo de 1000 pesetas por caballo, reduciéndose á 500 pesetas cuando la capacidad es del orden de 20000 caballos y el salto es de mediana altura. Si á estas cifras se añaden los gastos ocasionados por las líneas de transmisión y de distribución y las estaciones transformadoras necesarias, cuyo coste global oscila entre 250 y 500 pesetas por caballo-año, según las distancias de transporte, fácilmente se llega á un coste del kilovatiohora útil de 10 á 15 céntimos. En todo caso, un estudio económico comparativo con centrales de vapor de iguales características permitirá establecer un límite al capital que puede invertirse en una instalación de aprovechamiento hidroeléctrico.

Multitud de empresas se forjan ilusiones respecto á la baratura de la hulla blanca. A decir verdad, esta fuente de energía, indudablemente fecunda y de porvenir, es cara de instalación y exige para ello capitales enormes, expuestos á esperar largo tiempo su remuneración. Sin embargo, transcurrido este período y expirado el plazo de amortización del capital de primer establecimiento, es prometedor para los emprendedores la recompensa del sacrificio, por ser en sí muy limitados los gastos de explotación y de entretenimiento

15. *Energía hidroeléctrica potencial* y, *aprovechada en los principales países del mundo* (1922):

América del Norte

Países	Potencial	Aprovechada	Por 100 de la potencial
Estados Unidos	28000000	10000000	35,7
Canadá	32100000	2910000	9,1
Terranova	400000	60000	15
Méjico	6000000	400000	6.7
Alaska	2500000	40000	1,6
Costa Rica	1000000	15000	1,5
Guatemala	1500000	4000	0,27
Honduras	1000000	3000	0,3
Nicaragua	800000	400	0,05
Salvador	200000	2700	1,35
Panamá	500000	13300	2,7
Antillas	150000	12500	8.3
Total aproximado	74150000	13400000	18,2

América del Sur

Colombia	4000000	50000	1,25
Venezuela	3000000	12500	0,51
Guayanas	3800000	—	—
Brasil	25000000	320000	1,28
Argentina	5000000	25000	0,5
Paraguay	2000000	200	0,01
Uruguay	300000	—	—
Bolivia	2500000	12000	0,48
Chile	2500000	100000	4
Ecuador	1000000	6000	0,6
Perú	13000000	50000	0,38
Total aproximado	62100000	575700	0,03

Asia

Japón	7800000	2000000	25,6
China	20000000	1650	(1)
India inglesa	27000000	350000	1,29
Siam y Malasia	4000000	4500	0,12
India holandesa	6000000	87000	1,4
Otros países	13700000	5120	0,03
Total aproximado	78500000	2448270	3,1

Africa

Unión Sudafricana	1600000	300000	18,7
Africa inglesa	23870000	1700	(1)
Africa francesa	59630000	230	(1)
Africa belga	90000000	250	(1)
Africa portuguesa	7700000	4000	0,05
Otros países	8150000	—	—
Total aproximado	190000000	306180	1,6

Oceanía

Australia	620000	—	—
Nueva Zelanda	4000000	70000	1,75
Islas Filipinas	1500000	—	—
Nueva Guinea	5000000	—	—
Tasmania	400000	63000	15.75
Total aproximado	11520000	133000	1,2

(1) Menos de 0,01 por 100.

Europa

Países	Potencial	Aprovechada	Por 100 de la potencia
Inglaterra é Irlanda..	1350000	210000	15,6
Francia.....	5500000	2100000	38,1
Grecia.....	497500	6000	1,2
España.....	6000000	700000	19
Portugal.....	350000	10000	2,9
Italia.....	5000000	2000000	40
Rusia.....	20000000	1000000	5
Noruega.....	7500000	1500000	20
Suecia.....	7750000	1300000	16,8
Dinamarca.....	2000	1500	75
Islandia.....	500000	—	—
Holanda.....	—	—	—
Finlandia.....	1500000	185000	12,3
Estonia, Latvia y Lituania.....	200000	20000	10
Polonia.....	200000	80000	40
Ucrania.....	425000	40000	9,4
Caucasia.....	5000000	5000	0,1
Hungría.....	150000	30000	20
Checoeslovaquia.....	800000	150000	18,7
Yugoeslavia.....	3500000	160000	4,5
Austria.....	3000000	350000	11,7
Rumanía.....	1100000	30000	2,7
Bulgaria.....	1200000	60000	5
Albania.....	500000	1000	0,2
Suiza.....	2700000	1400000	52
Alemania.....	1350000	1000000	74
Bélgica.....	(Pequeña)	700	—
Total aproximado..	75074500	12339200	16,4

16. *Potencia hidráulica en España.* Muchas veces la potencia hidráulica se hace sinónima de la hulla blanca, siendo así que, según la definición adoptada por el Congreso de Grenoble de 1904, á propuesta del comandante Andelsand, se entiende por hulla blanca «la energía del agua corriente transformada por la electricidad y realizando en trabajos diversos lo que la hulla negra, quemada en las máquinas, hacía hasta ahora». Por aquí se ve que toda la fuerza del agua utilizada directamente para mover las máquinas no está comprendida en esta definición, de donde se deduce que cuando se trata de saber la potencia hidráulica de España, no debe tenerse en cuenta únicamente la fuerza hidroeléctrica, como en algunas ocasiones se hace, ya que entonces se tendría un concepto inexacto del aprovechamiento de las aguas corrientes de nuestra Península. Así, para no citar más que el caso de Cataluña, se aplican en esta región, según Graell, 200000 caballos de fuerza á la industria textil, de los cuales aproximadamente la mitad son de generación hidráulica; y, además, nadie ignora que, independientemente de las centrales hidroeléctricas, existen en España un número crecidísimo (de hilados, tejidos, papel, etc.) y sobre todo de molinos harineros, que utilizan la fuerza hidráulica como energía motriz sin transformarla en eléctrica. En España la fuerza hidráulica se halla, por decirlo así, latente, en proporciones enormes; basta tener presente el modo de ser de nuestra orografía, que comprende más de 380 altitudes que pasan de 1000 m., y entre ellas, 27 de 3000 á 3480 m., 38 de 2500 á 3000 m. y 55 de 2000 á 2500 m. Por consiguiente, á tan crecido número de cordilleras, á alturas como las indicadas, á su posición peninsular, á su latitud, á la media total de 700 m. sobre el nivel del mar, muy superior á la del resto de Europa, no pueden menos de caer en España, sobre todo en sus altas regiones de 900 y más metros, en las mesetas elevadas, como en las provincias de León, Burgos y Soria, cantidades de lluvia mayores que en el Centro y N. de nuestro Continente, aun cuando no llueva con tanta frecuencia ó con la misma regularidad. Y, en efecto, á medida que se va generalizando el uso del pluviómetro, se confirma lo que sobre la base de leyes físicas se presumía ser lo natural ó forzoso. En 1908, el *Boletín* de la Unión Eléctrica Española asignaba á nuestra nación una potencia hidráulica disponible de 5000000 de caballos, y las estadísticas de obras públicas daban la cifra de 80000 caballos hidráulicos en explotación. Pero las grandes instalaciones hidroeléctricas terminadas en estos últimos años elevan mucho dicha cifra de 80000 caballos, y así lo enunciaban ya las estadísticas de los aprovechamientos de los caudales de agua que inserta la *Reseña Geográfica y Estadística de España,* de 1912, en su tomo I, obra interesantísima, en la que se contienen las descripciones geológica y geográfica de España, así como su clima, flora y fauna.

En 1914 se calculaban en 5000000 los caballos de fuerza disponibles que podrían proporcionar los cursos de agua de nuestra nación, repartidos como sigue:

Río Ebro	(y sus afluentes)..			1130000	caballos
Río Duero	»	»	..	900000	»
Río Guadalquivir	»	»	..	750000	»
Río Tajo	»	»	..	700000	»
Río Guadiana	»	»	..	370000	»
Río Miño	»	»	..	250000	»
Río Júcar	»	»	..	190000	»
Río Segura	»	»	..	110000	»
Los restantes	»	»	..	600000	»
Total.....				5000000	caballos

Recientes estadísticas afirman que la energía hidráulica hoy aprovechada (1926) en España excede ya de 1500000 caballos, acercándose la hidroeléctrica en explotación á 1000000 de kilovatios, y que las disponibilidades pasan seguramente de 8000000 de caballos, estando ya concedidas ó estudiadas instalaciones por valor de 3,5 millones de caballos.

17. *Bibliografía.* El resumen que se ha expuesto demuestra que el problema del aprovechamiento racional de los saltos es sumamente complejo, por lo que un ingeniero proyectista debe conocer materias tan diversas como son la construcción civil, la mecánica y la eléctrica. A esto debe añadirse el estudio económico y de explotación que coronan la obra con el éxito ó la ruina, dependiente del precio de costo del flúido eléctrico para su posible utilización en las múltiples ramas de la industria.

Aparte de las obras que se citan á continuación, el lector interesado en detalles constructivos de instalaciones modernas florecientes debe consultar los excelentes artículos que aparecen en la prensa técnica y en los anales de las asociaciones de ingenieros. Entre las revistas notables merecen mencionarse: *Power, Engineering News-Record, Engineering, Schweiz Bauzeitung, Die Wasserkraft, Zeitschrift des Vereins deutscher Ingenieure, Schweizerische Bauzeitung, Le Genie Civile, Technique Moderne, La Energía Eléctrica, Ingeniería y Construcción, Técnica, Ibérica,* etc. Entre los tratados especiales figuran: Frank Koerter, *Hydroelectric developments and Ingineering* (Nueva York, 1915); Schou, *Hidro-Electrice Pratice* (Londres, 1911); *Hidro-Electric Power Stations;* David B. Rushmore (Nueva York, 1917); *Standard Handbook for Electrical Engineers* (Nueva York, 1922); *Hidro-Electric Power* (2 t.); Lamar Lyndon (Nueva York, 1916); A. H. Gibson, *Hidro-Electric Engineering* (vol. I y II, Glasgow, 1924); *La technique de la houille blanche* (3 t.); Esteban Pacoret (París, 1920); *Annuaire de la Houille Blanche Française* (París); Ch. L. Duval, *Usines Hidroelectriques* (París, 1925); Salvador M. Lévy, *Aménagement des*

Aprovechamientos de saltos en España

chutes d'eau (París, 1920); D. Eydoux, *Hidraulique Industrielle et Usines hydrauliques* (París, 1921); V. Sylvestre, *La houille blanche* (Grenoble, 1925); Hütte, *Manuale Enciclopedico de la Ingegneria Moderna* (volumen III, Milán, 1922); De Igual, *Saltos de agua* (Madrid); J. Gelpí, *Aprovechamiento de las energías naturales* (Barcelona, 1925).

SALTO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Carballo, parr. de San Miguel de Vilela.

SALTO. *Geog.* V. SAN ESTEBAN, SANTA CRUZ, SANTA MARÍA y SANTO TOMÉ DE SALTO.

SALTO. *Geog.* Partido de la prov. de Buenos Aires (República Argentina), limitado al N. por los partidos de Bartolomé Mitre y Pergamino, al S. por el de Chacabuco, al E. por los de Bartolomé Mitre y Carmen de Areco y al O. por los de Rojas y Pergamino. Ocupa una super. de 1,634 kms.² y cuenta unos 20,000 h. Bañan á este partido los ríos de Arrecifes, el del Salto, que es continuación del de Rojas, el arr. Pergamino y las cañadas Saladillo Grande, Saladillo Chico, etc. La agricultura en este partido ha tomado un desarrollo considerable: existen grandes zonas cubiertas con sementeras de las diferentes especies y clases de cereales, textiles y leguminosas, especialmente trigo, lino y maíz. En cuanto á la ganadería, también se encuentra en un estado floreciente, pues cuenta con numerosos establecimientos, en los que se cultiva la mestización de las diferentes razas, con resultados muy satisfactorios. || Pobl. de la misma provincia, cabecera del partido de su nombre, sit. en la marg. der. del río del Salto, á los 34° 17′ 20″ de lat. S. y 59° 50′ 13″ de long. O. del Meridiano de Greenwich y á 51 m. de altura. En sus alrededores se encuentran numerosos restos fósiles, principalmente de mamíferos, tales como el milodon, el megaterio y el gliptodon, algunos de ellos tan cerca de la superficie que se descubren á la menor excavación; unos 10,000 h. Est. del f. c. Central, Teléfono, sucursal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, escuelas, Juzgado de paz, Comandancia militar, iglesia parroquial erigida en 1865. La población fué fundada en 1806, y el 2 de Diciembre de 1820 saqueada é incendiada por los indios y cuatreros á las órdenes del montonero Carrera. Esta población lleva también el nombre de Salto Argentino. || Pobl. y dist. en la provincia de Entre Ríos, dep. de Diamante; 500 h. Escuela. || Pobl. de la prov. de Córdoba, dep. de San Javier, pedanía de la Paz; 400 h. Sit. á 199 kms. de Villa Mercedes y á 527 m. de altura. Correo y Telégrafo. || Arr. de la prov. de Entre Ríos, dep. de Diamante; corre al O. y des. por la izq. en el Paraná.

SALTO ó SALTO GRANDE. *Geog.* Pobl. y pedanía de la prov. de Córdoba (República Argentina), en el departamento de Tercero Arriba; unos 1,500 h. En sus inmediaciones el río Tercero forma una hermosa cascada. Aquí el coronel Echevarría derrotó á las fuerzas de Quiroga el 18 de Junio de 1829.

SALTO. *Geog.* Nombre de varias sierras del Brasil, en los Est. de Bahia, Minas Geraes y Goyaz. La más importante es la de Bahia, que constituye una ramificación de la Serra-Geral y contiene amatistas de calidad superior y minas de oro.

SALTO. *Geog.* Río de Costa Rica, prov. de Heredia; nace en la vertiente oriental del cerro de Zurquí; recibe las aguas del Boza del Cascajal, del Blanco y del Patria y des. por la izq. en el río Sucio.

SALTO. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Santa Clara, mun. de Santa Isabel de las Lajas; unos 1,520 h. Sit. á 6 kms. de la cabecera del municipio. Correos y escuelas públicas.

SALTO. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Llanquihue, departamento de Caxmalpu; 300 h. || Fundo en la provincia y departamento de Llanquihue; 190 h. || Fundo en la provincia de Malleco, departamento de Mariluan; 140 h.

SALTO. *Geog.* Río de México, en el Est. de Sinaloa; es uno de los tributarios más caudalosos del río del Presidio. || Cascada formada por el río del Tunal, en el Estado de Durango. Tiene 40 m. de altura. En el Est. de San Luis Potosí hay otra cascada del mismo nombre, de 100 m. de salto. || Cerro del Est. de Tabasco, sit. entre los ríos Puscatán y Tulija; forma una pequeña cadena que se prolonga hacia el centro del Estado. || Establecimiento industrial en el Est. de Durango, partido de Nombre de Dios, mun. de Poanas; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Moroleón; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Hidalgo, dist. de Tula, mun. de Tepeji del Río; unos 400 h. || Hac. en el Est. de Jalisco, cant. de Ciudad Guzmán, mun. de Tamazula; unos 600 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Colotlán, mun. de Huejúcar; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de La Piedad, mun. de Ecuandureo; unos 200 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Morelia, mun. de Santa Ana Maya; unos 250 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Puruándiro, mun. de Huaniqueo; unos 600 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Zamora, mun. de Purépero; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Zitácuaro, mun. de Tuzantla; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Sinaloa, dist. y mun. de Casalá; unos 450 h. || Rancho en el Estado de Sinaloa, dist. y mun. de Mazatlán; unos 450 h. || Hac. en el Est. de Zacatecas, partido y mun. de Villanueva; unos 300 h.

SALTO. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Los Santos, dist. de Ocú.

SALTO. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Cidra; 1,046 h. según el censo de 1920. || Barrio en la municipalidad de San Sebastián; 1,570 h. según el censo de 1920.

SALTO. *Geog.* Arr. del Uruguay, dep. de Minas; nace en una ramificación de la Cuchilla Grande; forma una hermosa catarata de 20 m. de altura y des. en el Mataojo de Solís, frente á la Cuchilla de Caropé. || Arr. del dep. de Colonia, afl. izq. del Pichinango. || Dep. de la misma República, sit. en la parte NO. del país, limitando al N. con el de Artigas, al E. con una pequeña parte del de Rivera y con el de Tacuarembó, al S. con el de Paysandú y al O. con la República Argentina, de la que está separada por el río Uruguay. Ocupa una super. de 12,603 kms.² y en 1924 su población se calculaba en 85,196 h. Las líneas limítrofes del departamento están formadas al N. por el arr. Yacuy, desde su confl. con el Uruguay hasta la del arr. de las Pavas, describiendo después una recta desde éste hasta la barra del Ceballos en el Arapey Chico, y la Cuchilla de Belén; al E. por la misma cuchilla; al S. por el río y la Cuchilla de Daymán, y al O., según ya se ha dicho, por el río Uruguay. En su territorio levántase al NE. la Cuchilla de Belén, de la cual se desprende la de los Arapeyes, entre el río y el arr. Arapey; al E. la de Haedo, de la que son ramales las del Mataojo, Cañas y Arerunguá, y la del Dayman, de donde arranca la del Salto ó de Canto. Este sistema orográfico da origen á dos cuencas hidrográficas: la del río Arapey, cuyos principales afls. son el Arapey Chico, el Mataojo, el Arerunguá y el Valentín Grande, y la del Daymán, con multitud de pequeños tributarios. El Itapebí y sus afluentes van á parar al río Uruguay. Las riberas del Uruguay son, generalmente, altas y frente á ellas el río se ve interrumpido por saltos y forma algunas islas y pequeños puertos, como el de Constitución y Belén. El terreno es apto para toda suerte de cultivos, especialmente los viñedos y cereales, que se dan en todos los puntos del departamento. La minería se halla aún sin explotar; pero la ganadería cuenta las reses por millones, y tiene unas 700 estancias, lo cual hace que la agricultura no se haya desarrollado considerablemente por dedicarse el terreno principalmente á

pastos. El departamento tiene buenos medios de comunicación, tanto en ferrocarriles, telégrafos y teléfonos, como en carreteras y por la vía fluvial. También se halla bastante adelantada la instrucción pública. La capital del departamento es Salto, y después de ella merecen mencionarse como poblaciones de alguna importancia, Constitución y Belén. Este departamento formó parte del de Paysandú, hasta que éste fué dividido, por la Ley del 14 de Junio de 1837, en tres, uno de los cuales fué el de SALTO, que recibió este nombre del pequeño salto ó cascada que el río Uruguay forma en sus orillas. En 1884 se le disgregó el de Artigas. || C. capital del departamento del mismo nombre; 30,000 habitantes. Buen puerto sobre el río Uruguay, á 317 kilómetros de Montevideo. Es industrial y de mucho comercio, pero su mayor riqueza consiste en la ganadería y la industria vitícola; de pocos años acá se ha desarrollado el cultivo de la naranja, que se exporta á Buenos Aires, donde se consume en considerable cantidad. En sus cercanías se dan variadas y curiosas cristalizaciones y algunas ágatas muy hermosas. Su puerto mantiene un comercio muy activo con el Brasil, Europa, República Argentina, Río Grande y Montevideo. Tiene Biblioteca popular, Astillero, Aduana, dos mercados, Hospital, teatros, Escuela de Agronomía y numerosas instalaciones de enseñanza y recreo. La población presenta un aspecto muy agradable, por sus calles rectas y bien empedradas, sus espaciosas plazas y buenos edificios, entre los que pueden citarse el Ateneo, la Aduana, el Instituto Politécnico, el Mercado y otros muchos. Posee est. del f. c. Norte del Uruguay hasta Santa Rosa y San Eugenio, y otro ramal á Paysandú, quedando en comunicación directa con Montevideo por el Paso de los Toros. Hay también tranvía de tracción animal al Hipódromo y corrales de abasto; consulados de Bélgica, Brasil, España, Inglaterra, Países Bajos, Paraguay, Perú, Portugal y República Argentina; Bancos de Londres y Río de la Plata y de la República; varios y espaciosos salones de espectáculos públicos, tres hoteles, periódicos, dos sociedades telefónicas, y fab. de electricidad, fideos, hielo, licores, tabacos, cigarros y tubos de portland. SALTO es, además, sede episcopal erigida en 1897 por León XIII, y que comprende los dep. de Salto, Artigas, Paysandú y Tacuarembó. Debido á las circunstancias políticas, su primer obispo, Tomás Camacho, no fué nombrado hasta 1919. SALTO parece que tuvo su origen en un campamento militar, establecido allí por el gobernador de Montevideo, José Joaquín de Viana, en 1756; pero, según otros, comenzó por ser en 1817 depósito de cueros de los portugueses invasores; sea como fuere, el desarrollo de SALTO no comienza hasta la constitución del Uruguay en República independiente. El extremo N. de la ciudad forma un cerro donde se ha constituído un núcleo de población llamado Pueblo Nuevo, unido al resto por dos puentes sobre el arr. del Sauzal, y donde se hallan los astilleros de la Compañía de navegación á vapor, quintas, etcétera. A su pie se levanta la estación del ferrocarril.

SALTO ó SAUCE. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el departamento de Soriano; des. por la izq. en el arr. de Vera.

SALTO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Turín, círc. de Ivrea, sit. á 408 m. de altura, junto á la rib. izq. del Orco, afl. del Po; 1,500 h.

SALTO. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Tras-os-Montes, dist. de Villa Real, archidióc. de Braga, sit. en un sitio donde se unen las carr. de Guimaraes y Ponte de Cavez á Montalegre; 1,600 h. Iglesia gótica, con notables sepulturas de los siglos XII y siguientes y varias capillas. Agricultura y ganadería. Mina de wolfram. El origen de esta localidad data del siglo V, y parece se llamó *Ad Saltum.*

SALTO (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, municipio de Granadilla.

SALTO (EL). *Geog.* Cuevas de labradores de la provincia de Granada, mun. de Benamaurel.

SALTO (EL). *Geog.* Río de Chile, en el dep. de Temuco; corre hacia el O. y des. en el Perquenco. || Fundo en la prov. de Malleco, dep. de Traiguen; 160 h. || Aldea en la prov. y dep. de Valparaíso; 300 h. Est. f. c. Sit. al E. de Viña del Mar. Es un lugar pintoresco y poblado de árboles.

SALTO (EL). *Geog.* Río del Ecuador, afl. izq. del Danle, en el cual des., entre los sitios de Pasaje y Chichanda.

SALTO (EL). *Geog.* Arr. de Honduras, en el dep. de Copán, afl. del Alax. || Cas. en el dep. y mun. de Copán. || Cas. en el dep. de Olancho, mun. de Campamento. || Ald. en el dep. de El Paraíso, mun. de Jacaleapa.

SALTO ABAIXO. *Geog.* Pobl. del arch. y colonia portuguesa de Cabo Verde (Africa Occidental). Forma parte del conc. de Santa Catharina y tiene 680 h.

SALTO ABAJO. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Utuado; 836 h. según el censo de 1920.

SALTO ACIMA. *Geog.* Pobl. del arch. y colonia portuguesa de Cabo Verde (Africa Occidental). Forma parte del conc. de Santa Catharina y tiene 580 h.

SALTO ARRIBA. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Utuado; 855 h. según el censo de 1920.

SALTO AUGUSTO. *Geog.* Pobl. del Brasil, en el Estado de Matto Grosso, junto al río Arinos; 300 h., en su totalidad indios.

SALTO CHICO. *Geog.* Isla formada por el río Negro, aguas arriba de la ciudad de Mercedes, en el dep. de Soriano (Uruguay).

SALTO DE AGUA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de San Luis Potosí, partido y mun. de Ciudad del Maíz; unos 800 h.

SALTO DE AGUA. *Geog.* Arr. del Uruguay, dep. de Minas; nace en la Cuchilla Grande, forma una hermosa cascada de 3 m. de altura, y des. en el arr. del Campanero.

SALTO DE JUANACATLÁN. *Geog.* Notable catarata de Méjico, en el Est. de Jalisco, á 32 kms. SE. de la ciudad de Guadalajara, formada por el río de Santiago ó Tototlán; tiene 170 m. de ancho y 20 de altura y su fuerza se aprovecha para fines industriales.

SALTO DEL AGUA. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Estado de Chiapas, capital del dep. de Palenque; 1,400 h., de los que 800 corresponden á su cabecera. Sit. á orillas del río Tujilá, á 268 kms. de Tuxtla Gutiérrez. Clima cálido; produce cacao, hule, maíz y otros cereales de buena calidad, café, chile, frutas tropicales, caña de azúcar, excelentes maderas finas y de construcción; también se cría ganado. La industria consiste en la explotación de los productos agrícolas y pecuarios; sostiene un vivo comercio por vía fluvial, habiendo vapores que ponen en comunicación esta localidad con la pobl. de La Frontera (Tabasco). Tiene escuelas públicas. Antes se llamaba *San Fernando.*

SALTO DE LA LAJA. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Jalisco, cant. de Lagos, mun. de San Juan de los Lagos; unos 300 h.

SALTO DEL FRAILE. *Geog.* Punta de la costa del Perú, llamada también de Chorrillos, sit. á los 17° 10′ 30″ de lat. S. y está formada por uno de los cerritos del N. del morro Solar.

SALTO DEL LEÓN. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. de Jarécuaro, mun. de Caraneo; unos 300 h.

SALTO DEL LOBO. *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Sorbas.

SALTO DEL NEGRO. *Geog.* Cas. de la prov. de Málaga, mun. de Cutar.

SALTO DEL NORTE Y DEL SUR. *Geog.* Nombre respectivo de dos poblaciones de la República Argentina, en

DEPARTAMENTOS
DE
SALTO Y ARTIGAS
Escala
0 20 40 60 80
Kilómetros
57 Long. O. de Greenwich
56
30
31
32
REPÚBLICA ARGENTINA
BRASIL
ARTIGAS
SALTO
TACUAREMBO
Santa Rosa
San Eugenio del Cuareim
Belen
Constitución
Salto
S. Fructuoso
Daymán
Cuchilla de Belen
Cuchilla del Daymán
Cuchilla de Haedo
Río Arapey
Río Arapey Chico
Río Cuareim
Río Quaró
Paso del Leon
Paso de Ramos
Paso del Fuguerí
Paso de los Ladrones
Paso de Lemos
Paso de Baptista
Paso del Pintado
Paso de Ricardino
Paso Quitino
Paso Vargas
Paso de Figueroa
Paso de las Piedras
Los Corrales

la provincia de Córdoba, dep. de Tercero Arriba, pedanía de Salto; unos 300 y 200 h., respectivamente.

SALTO DEL PERRO. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Tijarafe.

SALTO DEL PINO. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de El Rosario.

SALTO DE PEÑA. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. de Allende, mun. de Jarécuaro; unos 600 h.

SALTO DE SALADOS. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado, partido y mun. de Aguas Calientes; unos 300 h.

SALTO DE ZURRITA. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Jalisco, cant. y mun. de Lagos; unos 2,500 h.

SALTO DO ITÚ. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, en el Est. de São Paulo, comarca de Itú, sit. junto á la confl. de los ríos Jundiahy y Tiete; 9,934 h. según el censo de 1920. Tiene iglesia parroquial y una capilla en el arrabal ó barrio de Burú; Hospital y varias escuelas para niños y niñas. Su industria consiste en la fab. de tejidos, calzado y papel. Agricultura y ganadería. Es municipio desde 1889.

SALTO GRANDE DO PARANAPANEMA. *Geog.* Mun. del Brasil, en el Est. de São Paulo; 7,224 h. según el censo de 1920.

SALTO Y CIENEGUITA. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Zacatecas, partido de Jerez, mun. de Ciudad García; unos 400 h.

SALTO Y RODEO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Zacatecas, partido de Villanueva, mun. Del Refugio; unos 300 h.

SALTOATRÁS. (Etim. — De *salto* y *atrás*.) m. *Amér.* SALTATRÁS.

SALTODA. f. *Entom.* (*Psaltoda* Stal.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los cicádidos y tribu de los cicadinos. La cabeza junto con los ojos es algo más ancha que el margen anterior del pronoto y aproximadamente tan larga como éste; estemas situados en medio del vértex y mucho más distantes de los ojos que entre sí; cara más larga que ancha, muy globosa; pronoto más corto que el mesonoto inclusa la elevación cruciforme, con los márgenes laterales no ampliados en arco, sino considerablemente estrechados por delante; abdomen notablemente más largo que ancho; opérculos cortos, que no pasan ó apenas de la base del abdomen; tímpanos cubiertos; élitros unas tres veces más largos que anchos, con ocho celdillas apicales; alas más de la mitad de la longitud de los élitros, con seis aréolas. Comprende nueve especies australianas; el tipo, *Ps. moerens* Geim., habita en Australia y Tasmania.

SALTOMATA. f. *Bot.* Género fundado por Schlechtendal y sinónimo de *Sarache* de Ruiz y Pavón, en la familia de las solanáceas.

SALTÓN, NA. F. **Sauteur.** — It. **Saltatore.** — In. **Hopping or leaping.** — A. **Springend.** — P. **Saltão.** — C. **Saltayre.** — E. **Saltisto.** (Etim. — De *saltar*.) adj. Que anda á saltos, ó salta mucho. || Dícese de algunas cosas, como los ojos, los dientes, etc., que sobresalen más de lo regular, y parece que se salen de su sitio. || *Colomb.* y *Chile.* Sancochado, medio crudo. || *Venez.* m. La larva que produce el mosquito. || Guisado mal cocido. || f. Judía que se cosecha á los treinta días de sembrada. || Cresa que suele criar el tocino y el jamón. || *Ast.* AGUJA PALADAR.

SALTÓN. m. *Entom.* SALTAMONTES.

SALTONELA. f. *Zool.* (*Saltonella* Frenzel.) Género de protozoos rizópodos amebianos ó amibas del grupo ú orden de las gimnoamibas. Tiene una forma poligonal y lleva en los ángulos del polígono pequeños botones hialinos en vez de seudópodos, y se mueve dando pequeños saltos, á lo que obedece su denominación genérica. Vive en aguas de lagunas.

SALTON SEA. *Geog.* Lago de los Estados Unidos, formado por una inundación del río Colorado en California, que causó grandes daños en 1905 en una superficie de más de 1,000 kms.² La inundación quedó regularizada en 1907.

SALTOR LAVALL (GIL). *Biog.* Médico español, n. en Massanet de la Selva (Gerona) el 5 de Mayo de 1862 y m. en Barcelona el 13 de Junio de 1909. En 1882 se licenció en medicina y cirugía y en el siguiente año se doctoró en la Universidad Central, ganando por oposición el premio extraordinario. Posteriormente obtuvo, también por oposición, una plaza de practicante numerario de medicina en el Hospital de la Santa Cruz, otra de alumno interno en la Facultad de Medicina, una de las plazas de individuo de número del Cuerpo Médico Municipal de Barcelona (1885), la plaza de médico de número de las Casas de Socorro de la propia ciudad (1886), y á los veintiseis años el primer lugar en las oposiciones á las cátedras de histología normal y anatomía patológica de las Universidades de Valencia y Zaragoza; pero escogió esta última capital, desde donde pasó después á la Facultad de Medicina de Cádiz, y en 1892, por concurso de méritos, á la de Barcelona, en la que explicó, hasta su muerte, las asignaturas de histología y patología quirúrgica, á las que fué posteriormente agregada la de dermatología y sifiliografía, habiendo sido alumnos suyos los doctores Augusto Pí Suñer, Nubiola, Bellido y otras notabilidades médicas. Colaboró en las revistas *Independencia Médica* y *Gaceta Médica*, órgano ésta del Cuerpo Médico Municipal, al que pertenecía. Su actividad social comenzó con su intervención en el Ateneo de Sans, en el que constituyó una sección literariocientífica y dió varias conferencias de divulgación cultural. En 1903 fué elegido diputado provincial, con el carácter de regionalista, por el distrito de Sans, cesando en 1907; su actuación fué laboriosa, eficaz y desinteresada. SALTOR LAVALL escribió una obra titulada *Estudios sobre el yodoformo en terapéutica quirúrgica* (Barcelona, 1889) y otros trabajos dispersos, y tradujo los siguientes libros: *Tratado elemental de cirugía y medicina operatorias*, de V. Chalot; *Tratado de terapéutica quirúrgica postoperatoria*, de Reichel; *Tratado de las enfermedades de los niños*, de Unger; *Manual de disección*, de Ancel; *Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades del estómago*, de Lyon, en colaboración con el doctor F. Corominas, y *Tratado de cirugía clínica y operatoria*, de von Bergmann y otros, todos editados por las antiguas razones sociales de J. Espasa y J. Espasa é Hijos.

SALTOR LAVALL (OCTAVIO). *Biog.* Ingeniero y publicista español, n. en Barcelona en 1875 y m. en la propia ciudad el 13 de Noviembre de 1914. En 1897 se licenció en ciencias físicomatemáticas en la Facultad de Barcelona; en el siguiente año aprobó las asignaturas del doctorado y obtuvo el título de ingeniero industrial, en la especialidad mecánica, en la Escuela de Ingenieros Industriales, y en 1899 en la especialidad química. En el mismo año ganó por oposición el cargo de profesor numerario de física y química en la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Barcelona (distrito X), y en 1911 la cátedra de metalurgia y siderurgia y tecnología eléctrica en la Escuela de Ingenieros Industriales. Fué también, hasta la fecha de su muerte, profesor de mecánica, física y química aplicadas al arte del fundidor, en la Escuela Elemental del Trabajo. Era, científica y pedagógicamente, un excelente profesor. El Claustro de la Escuela de Ingenieros Industriales le encomendó la dirección de la excursión colectiva de estudios metalúrgicos al N. de España, subvencionada por la Diputación provincial de Barcelona, y le delegó para representarla en el Comité ejecutivo del primer Congreso Español de Industrias Metalúrgicas (1913), del que fué vocal. Pensionado por la casa «Material para ferrocarriles y construcciones», estudió la metalurgia en el N. de España y

los progresos metalúrgicos en el hierro y el acero en Bélgica y Alemania. SALTOR LAVALL dió notables conferencias en el Fomento del Trabajo Nacional, organizadas por la Alianza Industrial, sobre aplicación de la electricidad á las industrias textiles. Entre sus trabajos deben mencionarse: *La energía eléctrica como motor en los talleres* (Memoria leída en la apertura de curso de la Escuela Municipal de Artes y Oficios); *Ensayo de los gases en las industrias metalúrgicas* (*Revista de l'Associació d'Enginyers Industrials* de Barcelona), y *De Electrometalurgia* (*Estudio*, Barcelona). Sus discípulos de la Escuela de Ingenieros publicaron unos apuntes de metalurgia y siderurgia recogidos de sus explicaciones, y últimamente se había dado comiemzo á la publicación de los apuntes de tecnología eléctrica, que la muerte del profesor interrumpió.

SALTOR Y SOLER (OCTAVIO). *Biog.* Escritor y abogado español, n. en Barcelona el 28 de Marzo de 1902, en cuya Universidad cursó la carrera de derecho. Desde muy joven cultivó la poesía catalana, obteniendo premios en diversos Juegos Florales. También se ha distinguido como crítico literario, habiendo redactado la sección de libros en *La Revista* de Barcelona (1923-24). En 1919 fué elegido secretario de la Junta permanente del *II Congrés Universitari Català* y en 1922 presidente de la *Associació Catalana d'Estudiants*. Actualmente (1926) es redactor y crítico de la *Revista de Poesía* y colaborador literario de *La Veu de Catalunya*, *Revista de Catalunya*, *La Paraula Cristiana*, *Estudis Franciscans*, etc. SALTOR Y SOLER ha dado numerosas conferencias, entre las que deben citarse *L'ancestralisme cristià com a factor líric* y *Els Jocs Florals i la ideología del segle XIX*.

SALTORO. *Geog.* Río de la India, en el reino de Cachemira, región del Baltistán. Se forma de los ventisqueros de Bilafond y otros, corre sucesivamente al O., NO. y S., y después de un curso de 70 kms., durante el cual recibe los ríos Konduz y Faro, des. en el Chayok ó rama N. del Indo.

SALTOS. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Barros; 1,475 h. según el censo de 1920.

SALTPOND. *Geog.* Dist. de la colonia británica de la Costa de Oro (Africa Occidental), con unos 100,000 habitantes. El lugar del mismo nombre tiene 4,000 h.

SALTRIO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Como, círc. de Varese, sit. á 525 m. de altura, á 4 kms. de la est. f. c. de Bisuschio; 1,130 h.

SALTRIODES. f. *Entom.* (*Psaltriodes* Meyr.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los ecofóridos. Una especie se ha descrito, *S. thrianbis* Meyr., de Australia.

SALTROU. *Geog.* V. SALETROU.

SALTSBURG. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Pennsylvania, condado de Indiana; 1,022 habitantes según el censo de 1920.

SALTS-TRÖM. *Geog.* Corriente de la costa de Noruega, parecida á la del Malström, pero más temible que ella y causada por el flujo y reflujo en los pasos que comunican los dos fiordos de Salten y Skjerstad con el mar. En ella se encuentran las islas Strömo y Godo.

SALTUARIO. (Etim. — Del lat. *saltus*, salto.) adj. *Mayorazgo* SALTUARIO. Véase MAYORAZGO (t. XXXIII, pág. 1340).

SALTUARIO. (Etim. — Del lat. *saltus*, selva.) adj. En la antigua Roma era un esclavo ó liberto encargado de la custodia de una selva, bosque, etc. || En el Código lombardo, se daba este nombre al guardia de la frontera.

SALTUS (EDUARDO EVERTSON). *Biog.* Escritor y filósofo norteamericano, n. y m. en Nueva York (1858-1921). Después de estudiar en los Estados Unidos, vino á Europa y asistió á algunos cursos de la Sorbona de París, dedicándose preferentemente á los estudios filosóficos. Publicó: *Balzac* (1884); *The Philosophy of Disenchantment* (1885); *The Anatomy of Negation* (1887); *Mr. Incoul's Misadventure* (1887); *The Truth About Tristrem Varick* (1888); *Eden* (1888); *The Pace That Kills* (1888); *A Transaction in Hearts* (1889); *Mary Magdalen* (1892); *Imperial Purple* (1893); *When Dreams Come True* (1895); *Purple and Fine Women* (1903); *The Pomps of Satan* (1904); *The Perfume of Eros* (1905); *Historia Amoris* (1906); *The Lords of the Ghostland* (1907); *Daughters of the Rich* (1907); *The Monster* (1913); *The Crimson Curtain* (1916), y *Oscar Wilde: An Idler's Impression* (1917). SALTUS es un entusiasta del pesimismo alemán. Admirador de Schopenhauer y amigo de Hartmann, cree descubrir en la concepción pesimista de la vida un valor real y duradero. El pesimismo, escribía en 1885 *(The Philosophy of Disenchantment)*, teóricamente se encuentra todavía en la infancia, pero está en camino de convertirse en algo serio; algunas teorías á él anejas podrán cambiar, pero su idea central, la de que la vida es un dolor, persistirá con el tiempo como una verdad definitiva. Se aparta de Bahnsen, otro pensador de la misma escuela, porque éste niega toda finalidad en el Universo. «La Naturaleza, que es inconsciente en su inmortalidad, seductora en su belleza, salvaje en su crueldad, real en su prodigalidad y espantosa en sus convulsiones, no es solamente sorda, sino muda. Ella no responde á ningún llamamiento. Lo mejor que podemos hacer, y que no se ha hecho nunca, es reconocer el carácter implacable de las leyes que gobiernan el Universo y contemplar con toda la calma posible la necesidad que nos ha hecho nacer y que nos hará desaparecer. Nuestro único consuelo, por ilusorio todavía que sea, consiste en creer que el temor y la esperanza acaban con la muerte. Entonces, la inquietud cesa, lo incognoscible deja de atormentarnos, el espacio se disuelve, el infinito es vacío y la farsa termina.» Su *Anatomía de la negación* es un cuadro histórico del antiguo antiteísmo desde el indio Rapila hasta Leconte de Lisle.

SALTVILLE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Virginia, condado de Smyth y Wáshington; 2,248 h. según el censo de 1920. Sit. al OSO. de Richmond, á orll. de un brazo del río Holston. Est. f. c. Extracción de sal y yeso.

SALTY KOVA. *Geog.* V. ROJDESTVENO.

SALTYKOW (MIGUEL JEWGRAFOVICH). *Biog.* Escritor ruso, n. en un pueblo del círculo de Kaljasin (gobierno de Twer) en 1826 y m. en San Petersburgo en 1889. Desde 1838 hasta 1844 frecuentó el Liceo de Tsarskoieselo y ya durante sus estudios en aquel centro publicó un volumen de poesías. Habiendo entrado al servicio del Estado en San Petersburgo en 1844, fué deportado á Viatka á causa de unos cuentos satíricos que escribió (1848); una vez allí se ocupó en la administración del gobierno, permaneciendo en el destierro hasta la ascensión al trono de Alejandro II, en que fué indultado. Al cabo de pocos años, y cuando ya había llegado á la categoría de consejero de Estado, abandonó la vida pública, dedicándose desde entonces exclusivamente á la sátira política, primero en el *Sovremennik (Contemporáneos)* y luego en el *Otecestwennye zapiski (Hojas Patrias)*, del cual era corredactor. Su obra maestra, que le valió gran popularidad en toda Rusia, fué *Bocetos de provincias* (1856). A ella siguieron una serie de esbozos, entre los que descuellan: *Sátiras en prosa* y *Poemas inocentes* (1863); *Los signos del tiempo* y *Cartas de provincias* (1869); *Diario de un provinciano en San Petersburgo; Pompadours masculinos y femeninos; Discursos bien intencionados* (1876); *La huída á Monrepos; Allende las fronteras; Cartas á mi tía; Un idilio contemporáneo; Cartas abigarradas* (1884-86); *Menudencias de la vida* (1887), etc. Su cuento

Los señores Golowljew, es de carácter completamente novelístico. Como toda verdadera sátira, las de SALTYKOW están escritas, en cierto modo, con sangre del corazón y con la recta y pura intención de servir á su patria, poniendo ante sus ojos y en la picota, al mal, la mentira y el vicio. En SALTYKOW corren siempre parejas el ingenio mordaz y la invención original. A causa de las medidas de represión de la prensa de parte del Gobierno, SALTYKOW se vió obligado muchas veces á emplear un lenguaje alegórico, cuyo alcance y significación no eran por esto menos comprensibles para sus lectores. En San Petersburgo se publicó una edición completa de sus *Obras* en 1900.

SALTZMANN (ALFONSO). *Biog.* Escritor francés, n. en Sigolsheim (Alto Rhin) en 1850. Se ha dedicado al comercio y, simultáneamente, al estudio de los fenómenos del ocultismo, habiendo publicado: *L'Apocalypse dévoilé et expliqué par Saint Jean l'Evangéliste* (1914); *Les Arcanes célestes* (1917); *Les Harmonies morales, suivies du Magnétisme curatif* (1914); *Le Spiritisme philosophique et religieux* (1917); *Vers le bonheur* (1917), etc.

SALTZWEDELIA. f. *Bot.* Género fundado por Gaertner, Meyer y Scherbius; hoy sección de *Genista* de Linneo en la familia de las leguminosas. Las ramas y ramillas tienen dos alas decurrentes. La única especie, *G. sagittalis*, europea, es una mata inerme, con ramas herbáceas, hojas unifolioladas, y sólo en las ramas más jóvenes, flores en racimos densos, terminales, paucifloras.

SALUAFATA. *Geog.* Bahía de la costa N. de la isla de Upolu (Samoa), de 2 kms.² de extensión y bastante protegida.

SALUBÉRRIMO, MA. (Etim. — Del lat. *saluberrimus.*) adj. superl. de SALUBRE.

SALUBRE. (Etim. — Del lat. *salubris.*) adj. SALUDABLE.

SALUBRIDAD. F. **Salubrité.** — It. **Salubrità** — In. **Salubrity.** — A. **Heilsamkeit.** — P. **Salubridade.** — C. **Salubritat.** — E. **Sanigeco.** (Etim. — Del latín *salubritas, atis.*) f. Calidad de salubre.

SALUBRINA. f. *Farm.* Preparado sueco consistente, al parecer, en una mezcla de 25 partes de éter acético, 2 de ácido acético, 20 de alcohol y 25 de agua. Se emplea, diluído, al exterior, como medicamento.

SALUBROL. m. *Farm.* y *Quím.* $C_{23}H_{24}Br_4N_4O_2$. Es la metilenotetrabromobisantipirina. Se obtiene por bromación de la metilenobisantipirina. Se presenta en forma de polvo amarillento, casi inodoro, soluble en alcohol, fusible á 150°. Se propuso como sucedáneo del yodoformo en medicina.

SALUCES. *Geog.* é *Hist.* V. SALUZZO.

SALUCIO (AGUSTÍN). *Biog.* Religioso dominico español, descendiente de la ilustre familia de los Saluzzo, n. en Jerez de la Frontera en 1523 y m. en Córdoba en 1601. Entró en la religión en 1541, vistiendo el hábito en el convento de Santo Domingo el Real, de Jerez, y verificó su profesión definitiva en el de Santo Tomás, de Sevilla. En Córdoba estudió latín, griego y hebreo, lenguas en que llegó á ser peritísimo, y en el Colegio de San Gregorio, de Valladolid, obtuvo el grado de doctor en teología y de maestro de su religión, en la que se distinguió como uno de los más sabios teólogos y escrituristas. Dedicado á la predicación, con grandes dotes oratorias y con un celo sin igual por el bien religioso y la moral pública, su nombre corrió con gran celeridad, y mereció ser predicador de los reyes Felipe II y Felipe III. Fué prior de varios conventos y obtuvo diferentes veces el cargo de provincial, y en tres ocasiones el de definidor de la Orden, siendo en 1595 vicario general de la misma. Por encargo de Felipe II fué también visitador general de Trinitarios, y en tiempo de Felipe III desempeñó el mismo puesto cerca de los Mercedarios, habiendo renunciado la dignidad episcopal que varias veces se le propuso con insistencia por el cardenal duque de Lerma. Dejó multitud de escritos, de los cuales mencionaremos los siguientes: *Sermón pronunciado en las honras de Felipe II, en Córdoba* (Madrid, 1599); *Aviso para los predicadores del Santo Evangelio; Tratado de las monedas de que hay memoria en la Sagrada Escritura, sacado de ellas su verdadero valor y el que resulta cotejadas con las de oro y plata que se usan en España y reducidas á éstas los valores y pesos de todas las cosas que en la Sagrada Escritura se aprecian y valúan; Discurso acerca de la justicia y buen gobierno de España, en cuanto á estatutos de la limpieza de sangre, y si conviene alguna limitación en ellos* (Zaragoza); *Discurso sobre los estatutos de limpieza de sangre en las catedrales; Discurso sobre limitación sobre tales estatutos; Discurso sobre la limitación de estatutos y de las calidades de los caballeros de Calatrava; Papel sobre los estatutos de Toledo y lo que sucedió en los principios*, etc.

SALUD. F. **Santé.** — It. **Salute.** — In. **Health.** — A. **Gesundheit, Heil.** — P. **Saúde.** — C. **Salut.** — E. **Sano.** (Etim.—Del lat. *salus, utis.*) f. Estado en que el ser orgánico ejerce normalmente todas sus funciones. || Libertad ó bien público ó particular de cada uno. || Estado de gracia espiritual. || SALVACIÓN. || V. AÑO DE NUESTRA SALUD. || fig. y fam. V. CUARTEL DE LA SALUD. || *Germ.* IGLESIA (9.ª y 10.ª aceps.). || m. pl. Actos y expresiones corteses.

Ninfa de una fuente dando de beber la salud a una enferma
Grupo para una fuente, modelado por H. Hultzsch

Á SU SALUD. m. adv. ant. Á SU SALVO. || BEBER Á LA SALUD DE UNO. fr. Brindar á su salud. || CON SALUD LO ROMPA. expr. fam. con que se da la enhorabuena al que estrena vestido. || CURARSE UNO EN SALUD. fr. fig. Precaverse de un daño ante la más leve amenaza. || fig. Dar satisfacción de una cosa antes que le hagan cargo de ella. || EN SANA SALUD. m. adv. En estado de perfecta salud. || GASTAR LA SALUD. fr. fig. Destruirla haciendo excesos. || GASTAR SALUD. fr. Gozarla buena. || ¡SALUD! interj. fam. con que se saluda á uno ó se le desea un bien. || ¡SALUD Y PESETAS! fr. pop. que denota contento y alegría, y equivale en muchos casos

á saludo ó despedida cariñosa y de confianza. || ¡SALUD Y PESETAS QUE ES SALUD COMPLETA! ¡SALUD Y PESETAS! || PARA POCA SALUD, MÁS VALE MORIRSE. fr. fig. y fam. Ú. para indicar que una cosa reporta tan escasa ventaja que no merece el esfuerzo de conservarla. || VENDER, ó VERTER, UNO SALUD. fr. fig. y fam. Ser muy robusto, ó parecer que lo es.

SALUD. *Der. Delitos contra la salud pública.* El Código penal describe con esta denominación diversas especies delictivas constitutivas del cap. II del tít. 5.° lib. 2.° (arts. 351 al 357). El relativo y limitado conocimiento que de la Higiene y de la Sanidad se tenía en 1870 disculpan las deficiencias que en general se observan en la enumeración y exposición de esta índole de delitos. En el orden de las epidemias, en el del contagio y en el de la trangresión de los reglamentos sanitarios existen muchas formas ó figuras delictivas que ni siquiera se presumen en el Código español. Las especies punibles que éste comprende son: 1.° elaboración con destino al comercio, sin competente autorización, de substancias nocivas á la salud ó que puedan causar grandes estragos (art. 351); 2.ª despacho, sin las formalidades reglamentarias, de las referidas substancias, pero con autorización competente en el vendedor para el comercio de ellas (art. 352); 3.ª despacho, por los farmacéuticos, de medicamentos deteriorados, ó substitución de unos por otros, ó su venta sin las formalidades legales ó reglamentarias (art. 353); 4.ª exhumación ó traslado de restos humanos con infracción de reglamentos y disposiciones de sanidad (art. 355); 5.ª adulteración nociva á la salud de bebidas ó comestibles, ó venta de géneros corrompidos, ó fabricación ó venta de objetos cuyo uso sea necesariamente nocivo á la salud (art. 356), y 6.ª ocultación ó substracción de efectos destinados á ser inutilizados ó desinfectados, con objeto de venderlos ó comprarlos; ó arrojar en fuente, cisterna ó río de agua potable objeto que la haga nociva á la salud (art. 357).

Para la penalidad, el Código se vale de las últimas penas de la escala gradual segunda, arresto y prisión correccional, y de la multa que oscila entre 125 y 2,500 pesetas. En el despacho delictivo de medicamentos, si por consecuencia de él resulta la muerte de una persona, la pena es prisión correccional en sus grados medio y máximo y la multa de 250 á 2,500 pesetas. La responsabilidad criminal proveniente de los arts. 352 y 353 es extensiva á los que trafican con las substancias ó productos expresados en ellas y á los dependientes de los farmacéuticos si éstos fueren los culpables (art. 354). El § 2.° del art. 356 ordena inutilizar los géneros alterados y los objetos nocivos. Una R. O. del 11 de Agosto de 1906 contiene reglas para perseguir la adulteración de substancias alimenticias destinadas al consumo público. El R. D. del 22 de Diciembre de 1908 dictó importantes disposiciones para la represión y castigo de los fraudes y falsificaciones que afecten á la calidad de los alimentos y para la multiplicación de laboratorios municipales, á los que se encomienda la misión más delicada en el descubrimiento de los delitos contra la salud pública. Según los preceptos substanciales de este Real decreto, se prohibe, en interés de la salud pública, la fabricación, almacenamiento y venta de substancias alimenticias falsificadas ó alteradas, así como el anuncio en cualquier forma que sea hecho de productos destinados exclusivamente á la falsificación de las substancias alimenticias ó á encubrir fraudulentamente sus verdaderas condiciones, y además toda maniobra encaminada á dificultar las operaciones analíticas ó á suministrar falsas indicaciones con el mismo fin, así como el empleo de papeles de estaño, aparatos, utensilios y vasijas que contengan proporción superior á la tolerada de plomo y arsénico; de los aparatos, utensilios y vasijas que, construídas con metales de acción tóxica, no deben utilizarse para contener ó preparar alimentos, y de las que, pudiéndose utilizar, según los casos, no se encuentren en el necesario estado de conservación.

Para el debido cumplimiento de cuantas disposiciones se relacionen con la calidad de los alimentos, los municipios que sean capitales de provincia y Ayuntamientos con población de más de 10,000 almas deberán disponer ineludiblemente de laboratorios convenientemente instalados y dotados de personal y medios que les permita realizar, independientemente de los demás servicios sanitarios que les están encomendados, toda clase de reconocimiento y análisis químicos, físicos, micrográficos y bacteriológicos de substancias, productos ú objetos que se relacionen directa ó indirectamente con la alimentación.

Los municipios inferiores á 10,000 almas ó que no tengan grupo de población con ese número deberán asociarse para costear, entre todos, un Laboratorio. La Junta provincial de Sanidad determinará, en cada caso, el número de municipios que han de agruparse á estos efectos, así como la población donde haya de instalarse aquél.

Cuando de la inspección resulte comprobado hecho que revista caracteres de delito ó falta, con arreglo al Código penal, en relación con las disposiciones de este decreto ó cualesquiera otras vigentes, será el interesado sometido á los Tribunales de Justicia y decomisados los géneros.

SALUD (CASAS DE). *Med.* y *Der.* V. SANATORIO.

SALUD. *Rel. Dioses de la salud.* La creencia en los dioses implica la fe en el dominio ó, cuando menos, influencia sobre la salud y la enfermedad. Según esto, los paganos, en virtud de una tendencia natural, imploran el auxilio de sus dioses en todas sus contrariedades y aflicciones y, sobre todo, en caso de pérdida ó quebranto de la salud. Los griegos tenían como divinidad especialmente protectora de la salud á Higea ó Higia; pero muchos de los dioses que integraban el panteón helénico gozaban de esta facultad, como se verá enumerando los principales: Zeus, el soberano del Olimpo, aunque en la *Odisea* (IX, 411) se le indica causante de la enfermedad, aparece algunas veces como dios de la salud, no precisamente por el epíteto *soter* (que los mitólogos más acreditados interpretan *libertador*), sino por el nombre de *Zeús kappótas*, esto es, *katapaútes*, que, según Pausanias, se dió á la piedra con la que Orestes curó de su locura, y por los numerosos exvotos representando miembros del cuerpo humano, que se suspendían de las paredes de algunos de sus templos. Atenea era venerada en la Acrópolis como diosa salutífera, y al lado de los Propíleos tenía una estatua erigida, según Wolters (*Ath. Mitt.*, XVI, 1891), por atribuirse á esta diosa la cesación de una terrible peste que asolaba el Ática. Helios se ve muy á menudo relacionado con la salud y la medicina. Devolvió la vista á Orión, y por lo mismo fué invocado por Polinestor (Eurípides, *Hécuba*, 1067). Circe, su hermana, y Agamedes y Medea, sus nietas, eran hechiceras muy conocedoras de las hierbas que tienen propiedades curativas. Poseidón fué adorado como *hiatrós* (médico) por los habitantes de Tenos; de los médicos guerreros, Macaón y Podalirio se decía que eran hijos suyos. Apolo, aunque en Lindos era adorado como Loímios (causante de la peste), era reconocida su benignidad para hacer cesar las epidemias. Como dios délfico, daba oráculos encaminados á este mismo objetivo. Artemisa gozaba de gran reputación por su poder contra los desórdenes nerviosos. En Lusi tenía un gran templo *(Artemisium)*, donde se curaban las muchachas, y su nombre, como restauradora de la salud, se relaciona á menudo con las fuentes medicinales. En su templo de Efeso se veían gran número de exvotos de oro, plata y marfil representando miem-

bros del cuerpo humano, curados por Artemisa. Pan llevaba el nombre de *luterios* por haber hecho cesar una peste que hacía estragos en Troezen; en el Asclepión de Sicione el pórtico estaba rodeado de estatuas representando á Pan y á Artemisa. Hermes, como dios de la palestra y de la gimnasia, era el guardián y custodio de la salud, y quizá por esta causa representaban á Higea como su esposa. Heracles actuaba como divinidad salutífera en Hietios, Eritrea y Messana: era el espíritu guardián de las fuentes termales. De él se decía que había nacido para apartar la maldición de los dioses y los hombres. Dionisios era adorado especialmente como *hiatrós* (médico); como consejero de los enfermos presidia los oráculos de Anficlea, y se le atribuía un gran poder curativo por medio del simple tacto. Démeter tenía en Patras un *hydromanteion*, en el que revelaba la fecha en que los enfermos recobrarían la salud, y se le atribuía un poder especial para curar la oftalmitis. Serapis é Isis: Serapis, divinidad originaria de Alejandría, conservó, en la concepción helenística, la característica del oráculo de salud, siendo de este modo un temible rival de Asclepio (Esculapio), y esta rivalidad la compartió con Isis, íntima aliada suya, que en el período egipcio había sido diosa de la salud. Serapis é Isis extendieron sus conquistas por todo el mundo helenístico y romano, cultivando siempre el oráculo de los sueños para fines curativos. Del Serapeion de Canope escribe Estrabón, que eran muchos los que incubaban en él, no sólo para sí, sino también para otros. En cuanto á Isis, cita Rangabé (*Ant. Hellén.*, II, pág. 778, 1855), un bajorrelieve hallado en Tebas y dedicado á esta divinidad: en él se representa á un joven acostado en una *klíne*, junto á él tres ninfas danzando, y en el reverso un Aqueloo; probablemente un presente hecho á la diosa Isis en agradecimiento á la salud obtenida por su mediación. En cuanto á Asclepio, ya se sabe que era el dios de la medicina y la salud. V. ESCULAPIO.

Por lo que atañe á Roma, el elemento intensamente religioso del carácter romano se manifestó en la esfera de la medicina con una tendencia á lo sobrenatural y el apartamiento de los métodos de curación racionales, y así se ve que los romanos (como los griegos de los tiempos primitivos) se apoyaban para alcanzar y conservar la salud en la fuerza de que suponían dotadas á las divinidades indígenas. Según esto, Marte, el dios de la guerra, en el *Carmen Arvale (Corp. Inscriptionum Latin.*, I, 28) es invocado para que aleje del pueblo la peste, y en la antigua súplica, que se reproduce en el libro *De agri cultura*, de Catón, se implora la protección de dicho dios no sólo para que libre del mal tiempo y de la pérdida de la cosecha, etc., sino que, además, se le ruega *uti tu morbos visos invisosque defendas averruncesque; uti tu... pastores pecuaque salva servassis duisque bonam salutem valetudinemque mihi domo familiaeque nostrae.* Como divinidades especiales, protectoras de la salud, aparte de Esculapio, tenían los romanos á las diosas *Strenia* y *Carna* y á los *Dii Novensides*, de los que formaba parte la diosa Fortuna, sobre todo en sus modalidades de *Fortuna balneorum* y *Fortuna salutaris*. Acerca del verdadero significado de la diosa *Salus*, V. el artículo á ella destinado. Como gran divinidad de la salud entre los romanos hay que mencionar á Apolo. El primer templo romano á este dios se erigió *pro valetudine Populi Romani* en la *Porta Carmentalis* (431 a. de J. C.) con ocasión de la peste de que habla Tito Livio (IV, 25). Los romanos adorábanle como *Apollo medicus*, y en *Corpus Inscript. Latinarum* (VI, 39) se halla la dedicación de Roma á *Apollo salutaris et medicinalis*. La fama de Apolo como dios de la salud empezó á declinar, probablemente, al adoptarse en Roma el culto de Esculapio (291 a. de J. C.). La admisión de este dios griego de la medicina en el panteón romano es digna de notarse como el primero de los casos en que los romanos adoptaron un culto de Grecia. La figura más relevante que acompaña á Esculapio es Higea, á la que se dió también el nombre de *Valetudo* (salud corporal) y que algunos han confundido con *Salus*, nombre que significa más bien prosperidad.

Bibliogr. O. Weinreich, *Antike Heilungswunder* (Giessen, 1909); Preller, *Römische Mythologie* (Berlín, 1883); Teuffel, *Geschichte der römischen Literatur* (Leipzig, 1882).

SALUD. *Geog. ecl.* Santuario de la Virgen, en la provincia de Castellón, término municipal de Traiguera, de cuya cabecera dista 2 kms., y de la cual está separado por un pintoresco camino enriquecido por siete altas cruces terminales de piedra, conmemorando los Siete Dolores de la Virgen María, de indiscutible mérito artístico, especialmente la última, que es monumental, esculturada y paliada por amplio baldaquino de cúpula sostenida por cuatro columnas angulares, bajo tejado piramidal. El templo de este santuario, sit. en fresca hondonada junto á la fuente que la tradición califica de milagrosa, es magnífico en sus proporciones y ornamentación. Comenzó su edificación en 1439, pero se inauguró en 1521. Ante el imafronte, rematado en espadaña de sillares, tiene un atrio ó claustro de piedra. La puerta de la hospedería está coronada con blasón cardenalicio. La imagen de la Virgen puede verse mejor desde el camarín. Tiene 36 mantos bordados, el más valioso con el escudo del noble donante. Se conservan buenas piezas de orfebrería, entre ellas el cáliz que regaló Felipe II; pero faltan muchas más, como la lámpara de plata que donó el duque de Segorbe. El nombre de la ermita es propiamente el de Santuario de la Virgen de la Fuente de la Salud de Traiguera, y dicha imagen es objeto de la devoción popular de toda la comarca del Bajo Maestrazgo.

SALUD. *Geog.* Corregimiento de Panamá, en la provincia de Colón, dist. de Chagres; 300 h. Sit. á 87'7 kilómetros de la cap. del Estado y á 5'3 de Chagres. Produce cocos, arroz, maíz, yuca, marfil vegetal, caucho, nísperos y ñame; cría ganado vacuno, caballar, cabrío y de cerda; abunda la caza y la pesca; tiene una mina de carbón.

SALUD (LA). *Geog.* Santuario y vivienda de la provincia de Gerona, mun. de San Felíu de Pallarols. En el país se denomina Nostra Senyora de la Font de la Salut, ó simplemente La Salut, del nombre de una de las sierras que rodean el valle de San Felíu y que se levanta al O. de la población. El santuario fué construído en 1862, cerca de la cumbre de la montaña, y es muy concurrido, sobre todo en verano. Anteriormente consistía en una pequeña capilla edificada en el siglo XVII.

SALUD (LA). *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Cuitreo de Abasolo; unos 250 h.

SALUD (LA) ó GABRIEL. *Geog.* Mun. de Cuba, en la prov. de la Habana, p. j. de Bejucal; 5,722 h. según el censo de 1919. Se compone de la población de su nombre, con 3,922 h., y de los barrios de Buenaventura (603 h.) y Güiro de Boñigal (1,197 h.). Terreno llano y, en general, escaso de aguas, que produce tabaco, maíz, mijo, maní, malanga, boniato, ñame, judías negras y coloradas, plátanos, frutas y hortalizas. Su cabecera, llamada Santo Cristo de la Salud, está sit. á 8 kms. de Bejucal, á los 23° 52' de lat. N. y á unos 30 kms. de la Habana, con la cual está unida por f. c.; tiene Telégrafo, Correos, escuelas y una sociedad de recreo. Iglesia dedicada al Santo Cristo de la Salud.

SALUDA. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Norte, condado de Polk; 549 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de la Carolina del Sur; 435 millas cuadradas inglesas y 22,088 h. según el censo de 1920. || Villa en el Est. de la Caroli-

na del Sur, condado de Saluda; 1,203 h. según el censo de 1920.

SALUDA Ó CONGAREE. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Sur; nace en los montes Alleghany, corre hacia el SE. y se une al Broad River para formar el Congaree, que, después de 48 kms. de curso, recibe las aguas del Wateree para formar el Santee. Su curso total es de 320 kms.

SALUDABLE. F. **Salutaire, sain.** — It. **Salutare, sano.** — In. **Salutary.** — A. **Heilsam.** — P. **Saudavel.** — C. **Sanitós.** — E. **Bonefika.** adj. Que sirve para conservar ó restablecer la salud corporal. || fig. Provechoso para un fin, y particularmente para bien del alma.

SALUDABLEMENTE. adv. m. De manera saludable.

SALUDACIÓN. f. p. us. SALUTACIÓN.

SALUDADOR, RA. (Etim. — Del lat. *salutator.*) adj. Que saluda. Ú. t. c. s. || V. DEDO SALUDADOR. || m. Embaucador que se dedica á curar ó precaver la rabia ú otros males, con el aliento, la saliva y ciertas deprecaciones y fórmulas, dando á entender que tiene gracia y virtud para ello.

SALUDADORES. m. pl. *Cienc. ocult.* Con el nombre de *saludadores* y *santiguadores* se conocieron en la Edad Media ciertos individuos que, á su decir, tenían no tan sólo la virtud de curar todas las enfermedades con su saliva, sino también la de resistir impunemente la acción del fuego. Podían beber aceite hirviente, pasearse sobre brasas, etc. Atribuíanse esta facultad por don especial de santa Catalina, y mostraban sobre su pecho un tatuaje con la marca de la rueda que hizo célebre el tormento de la mártir. Otros se especializaban asegurando que tenían una cruz en la bóveda palatina, por haber nacido la noche de Navidad, circunstancia que les daba la virtud de curar con su saliva el mal de rabia. Así como los primeros se daban como abogada á santa Catalina, éstos se atribuían la protección de santa Quiteria. La superstición del vulgo y otras personas que, sin ser vulgares, tampoco estaban á cubierto de ciertas credulidades, obraba la maravilla de que en realidad *viesen* las expresadas marcas, que sólo existían en sus exaltadas imaginaciones. Estas creencias, como tantas otras convicciones parecidas, nacieron de narraciones del antiguo paganismo, transmitidas por tradición y propagadas muchas de ellas por los clásicos griegos y romanos. Así, Virgilio afirma muy seriamente que los sacerdotes de Apolo, en el Monte Soracto, caminaban sobre carbones encendidos; y Varrón, refiriéndose á los mismos, aunque desde un punto de vista mucho más positivista, dice que tenían un secreto que les permitía resistir impunemente «algunos instantes» la acción del fuego. Llamó la atención el hecho de que, efectivamente, entre los que se atribuían tan maravillosas facultades, no pocos, cuando menos en apariencia, producían muchos de los fenómenos que anunciaban, y esto despertó el interés de algunos eruditos para desentrañar el misterio. El físico Regnauld fué de los primeros que adivinó el empleo de ciertas substancias, como el jugo de cebollas y determinadas esencias, que preservan á las membranas mucosas y á la epidermis de la acción directa de los cuerpos sometidos á elevada temperatura. Richardson observó en un forjador de Lanne, el cual manejaba con las manos hierros en ascua, que la epidermis del mismo estaba como curtida naturalmente y cubierta por lo general de un sudor muy denso, apto para producir un singular estado esferoidal con los cuerpos incandescentes y preservar del contacto directo de los mismos. Sinnetini, profesor de química de la Universidad de Nápoles, estudió asimismo á un saludador famoso, llamado Lionetti, y le descubrió el truco de que se daba frotaciones con solución de alumbre y con jabón duro ligeramente humedecido. Así, pues, perdieron estos casos cuanto pudieron tener de prodigioso, y entraron *ipso facto* bajo el dominio de las ciencias positivas. Ensanchándose las investigaciones, comprobáronse casos en que no existen en realidad trampas de ninguna especie, pero se manifiestan aquéllos en individuos histéricos que presentan las características zonas de anestesia. Hoy no merecen crédito alguno los saludadores más que á las comadres de aldea y á los zafios que, por no creer en los médicos, ponen toda su confianza en los curanderos y echadoras de cartas.

Bibliogr. Abate Migne, *Dictionnaire des Sciences Occultes* (t. I, pág. 378, París, 1861); M. Salgues, *Des erreurs et des préjugés* (tomo II, páginas 186 y siguientes).

SALUDAMIENTO. m. SALUTACIÓN.

SALUDAR. F. **Saluer.** — It. **Salutare.** — In. **To greet, to salute.** — A. **Grüssen, begrüssen, bewillkommen.** — P. **Saudar.** — C. **Saludar.** — E. **Saluti.** (Etim. — Del lat. *salutare.*) tr. Hablar á otro cortésmente deseándole salud, ó mostrarle con algunas señales benevolencia ó respeto. || Proclamar á uno por rey, emperador, etc. || Usar de ciertas preces y fórmulas echando el aliento ó aplicando la saliva para curar y precaver la rabia ú otros males, dando á entender el que lo hace que tiene gracia y virtud para ello. || Enviar saludes. || fig. y fam. Tomar una tintura de alguna ciencia ó arte, aprender sus rudimentos. Es más usado con negación, y así se dice: *no ha* SALUDADO *la retórica.* || v. r. Hacer y recibir saludos. || *Mil.* Dar señales de obsequio ó festejo con descargas de artillería ó fusilería, movimientos del arma ó toques de los instrumentos militares.

SALUDAR. *Mar.* Hacer una salva con los cañones con motivo de la llegada de un barco á puerto extranjero, visita del rey ó de una autoridad que tenga tal honor, etcétera. || *Saludar á la vela.* En los barcos de vela, arriar un poco las velas altas cuando pasa la insignia que se saluda. || *Saludar con la bandera.* Arriar un barco mercante tres veces sucesivas su bandera al paso de uno de guerra, saludo al cual contesta éste arriando una vez la suya. || En el lanzamiento de un barco (V. LANZAMIENTO) se dice que un barco saluda ó hace el saludo cuando al abandonar la proa la corredera ó

Combate entre el navío de Sir Guillermo Monson y un buque holandés que se había negado a saludar. Cuadro de H. C. Vroon (1614). Museo de la Marina, Amsterdam

las imadas cae bruscamente para volverse á levantar en seguida, tomando el barco su flotación.

SALUDE. *Geog.* Isla del Archipiélago Filipino, en el grupo de Joló, sit. á 8'5 millas al SO. del extremo O. de la isla de Joló ó Sulú y tiene un fondeadero en su costa O.

SALUDECIO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Forli, círc. de Rímini, sit. en uno de los últimos contrafuertes orientales del Apenino, entre el Foglia y el Conca; 5,300 h.

SALUDES DE CASTROPONCE. *Geog.* Villa de la prov. de León, mun. de Pozuelo del Páramo.

SALUDISAR. v. a. *Germ.* SALUDAR.

SALUDISARAR. *Germ.* SALUDAR.

SALUDO. F. **Salut, salutation.** — It. **Saluto.** — In. **Salutation.** — A. **Gruss, Begrüssung.** — P. **Saudação.** — C. **Salutació.** — E. **Saluto.** m. Acción y efecto de saludar. || Cualquiera expresión ó movimiento de cabeza ó manos con que se saluda á uno. || *Mil.* SALVA. || Señal de obsequio y festejo hecho con salvas ó descargas de artillería ó fusilería, movimientos del arma, toques de los instrumentos militares, etc. || Reverencia que hacen los subordinados al jefe, especificada en las Ordenanzas militares, donde se previene el modo de hacerla. Los oficiales la hacen también con el sable ó espada.

SALUDO. *Hist.* Esta prueba de respeto á nuestros semejantes ha sido en todos los pueblos el indicador de su moral y ha tenido, á menudo, significación religiosa. Su forma varía desde la actitud ceremoniosa con que el primitivo intenta dar á entender al que se le le acerca, que no tiene hostilidad ninguna contra él, hasta la fórmula más sencilla con que el hombre moderno recibe á un camarada, ó el gesto más insignificante con que muestra su atención al conocido que se cruza á su paso ó percibe á distancia. Las tribus, aun las de inferior grado de cultura, tienen su forma de saludo; las relaciones de viajes ponen de relieve á cuán raras fórmulas de familiaridad se han de prestar los exploradores cuando todo un pueblo acude á festejarles, y puede muy bien afirmarse que el saludo responde siempre al estado social del pueblo que lo emplea y da una idea de su psicología. A medida que se penetra más en el Oriente, más se acentúa la humildad de la actitud que toma el oriental ante el extranjero ó ante aquel en quien reconoce superioridad, mientras que el saludo de los pueblos libres revela la dignidad y decoro del que sabe que ante su semejante no ha de inclinarse hasta el suelo ni tocar el polvo con su cara.

De los antiguos egipcios dice Herodoto (II, 80) que el saludo mutuo al encontrarse unos con otros consistía en inclinar el cuerpo en señal de respeto, bajando la mano hasta la rodilla. También ponían la mano sobre el pecho, como es costumbre (dice Wilkinson, III, 425) en el Oriente, ó curvaban el tronco con una ó ambas manos á nivel de la rodilla; pero el modo ordinario de estar en presencia de un superior era con una mano puesta á través del pecho hacia el hombro opuesto; después se inclinaban, bajando la otra mano hasta la rodilla. Entre los griegos y romanos, las formalidades del saludo eran casi las mismas, consistiendo más bien en palabras que en actitudes. El *chaire* (alégrate) y el *hygiaine* (hállete bien) de los primeros correspondían al *vale* (sé fuerte) y al *salve* (sé salvo) de los segundos. Los romanos empleaban ordinariamente el *ave* por la mañana y el *salve* por la tarde; *vale* era, además, una fórmula de despedida. Entre dichos pueblos dábase la mano derecha, la consagrada á la *Bona Fides*, y el acto de estrechar la mano era una prenda de fidelidad, una consagración de la hospitalidad. A este saludo añadían el beso; *philein* y *aspádzein* significaban igualmente besar y saludar; á veces se contentaban con enviar el beso con una señal hecha con la mano. Besar la mano no tenía nada de humillante, al paso que besar las rodillas, los pies ú otra parte del cuerpo, era un acto servil. Una fórmula de saludo tan comprometedora como la anterior para la dignidad humana era la *proskynesis* (prosternación) con sus dos grados, *adoración* (en la que se inclinaba ligeramente el cuerpo y se doblaban las rodillas) y *adulación*, en que se bajaba la cabeza y se hacía la prosternación completa, hasta tocar el suelo. En Roma el beso se prodigaba de tal modo, que hizo decir á Marcial en su epigrama á Basso (XI, 98):

Effugere non est, Basse, basiatores:
Instant, morantur, persequuntur, occurrunt,
Et hinc, et illinc, usquequaque, quacumque.

(Es imposible escaparse de los besadores; acosan, detienen, persiguen, aparecen acá y acullá y se tropieza con ellos en todas partes.) El saludo, sobre todo por la mañana, desempeñaba un importante papel en la vida de los romanos; los atrios de las casas patricias se veían invadidos, desde el canto del gallo, por los *salutatores*: algunos acudían simplemente á rendir homenaje al señor; pero los más eran pedigüeños que, como recompensa á su asiduidad, esperaban, á modo de mendigos, la *sportula*, donativo en especies ó en metálico.

En la Edad Media, al invadir los bárbaros el mundo romano, tomaron á los vencidos por maestros en materia de elegancias, aunque es muy dudoso que adquiriesen ya en sus principios todos los refinamientos de la sociedad antigua. Sin embargo, á medida que avanza la Edad Media, se observa que prospera el saludo de los antiguos, poco más ó menos en las formas que aquéllos le habían dado y que se consignaban en los manuales de urbanidad. Al expirar aquella época, y ya en pleno siglo XVI, el refinamiento del trato social cunde en gran manera, rivalizando los franceses con los italianos: los hombres saludan descubriéndose; las mujeres, doblando más ó menos ceremoniosamente la rodilla; unos y otras besan y dan la mano; á los grandes se les besa en el muslo, en las rodillas; ante las damas encopetadas los hombres se ponen de rodillas y les besan la mano ó la orilla del vestido. En el siglo XVII se introducen las contorsiones, los besos furiosos, las ofertas de servicios á personas á quienes no se conoce ni por el nombre; es la edad de oro de la galantería, en la que el propio monarca no niega el saludo á cualquier doncella de servicio que encuentra á su paso. Viene luego la Revolución y simplifica todas estas fórmulas ceremoniosas, las cuales desaparecen casi por completo en el ambiente de positivismo que la sociedad respira.

En los tiempos actuales, ya desde los principios de la Edad Moderna el saludo entre los iguales es breve y sencillo, excepto cuando se encuentran tras de una larga ausencia ó en caso de una primera presentación. Obsérvase que en estos saludos predomina la idea de la salud corporal, imitada de los antiguos romanos, que empleaban la voz *¡Salve!* (¡Buena salud hayas!). Según esto, al español *¿Cómo está usted?* (de salud), corresponde el francés *Comment vous portez-vous?*, el inglés *How do you do?* ó *How do you carry yourself?* y el alemán, *Wie befinden Sie sich?*, y aun los saludos del árabe *(Salam aleika)* y del hebreo *(Shalom)*, bien que significan: «la paz sea contigo»; esta idea encierra la de la salud corporal. En el trato ordinario se usan formas de saludo menos ceremoniosas. El español dice: *¡Buenos días!*, *¡buenas tardes!* ó *¡buenas noches!*, expresándose de análoga manera los de los demás países europeos y americanos, y los mismos árabes de Levante, con el *Naharak saïd!*, desean un buen día, un día feliz. En los países occidentales se devuelve el saludo repitiendo la misma fórmula del que lo dió; pero en los orientales la urbanidad exige que se añada

algo; así, al decir un amigo: *Naharak saïd!*, es cortés responder: *Naharak saïd wa mubarrak!* (¡Sea este día feliz para ti!). En el Japón los saludos entre iguales son breves; así, por la mañana saludan diciendo: *Ohayo!* (honorablemente temprano), y el saludado replica: *Konnichiwa!* (hoy); por la tarde: *Oyasuminasai!* (honorable descanso). Análogamente en China saludan respectivamente: *Tso shan!* (hora temprana) y *Tso tau!* (temprano descanso). El japonés, al saludar, se interesa por la salud de aquel á quien lo dirige: *Ikagadesuka?* (¿cómo está usted?). Entre los campesinos de Palestina, se dice, como saludo al huésped: *Fât* (entra), *Foddel!* (bien venido), *Mîyet marhaba!* (cien bienvenidas); familiarmente saludan diciendo: *Kaif halak?* (¿cómo estás?), y responden: *Humdillah!* (¡alabado sea Dios!). De madrugada, la fórmula de saludo es: *Subahkum b'l-khair!* (¡próspera mañana!); por la tarde, *Mesaikum b'l-khair!* y por la noche, *Lailtak saideh!* (¡buena y próspera noche!).

En casi todos los países las fórmulas salutatorias se acompañan con algún contacto físico: el más común, en los países de civilización avanzada, es de las manos (expresándose la mayor ó menor cordialidad con la mayor ó menor intensidad del apretón) y de los labios, ó sea el beso, en la cara, y en casos de gran intimidad, en la boca. En muchos países el beso sólo se usa entre mujeres (España, Inglatera, Italia, etc.), mientras en otros se da y recibe entre personas de ambos sexos; en otros es usual el abrazo, sin beso, colocando la cabeza en uno de los hombros y luego en el otro. Finalmente, hay el contacto de la nariz, como en algunos pueblos salvajes, entre ellos los melanesios.

Bibliogr. W. H. R. Rivers, *The history of melanesian Society* (I, 305, Cambridge, 1914); E. Grant, *The peasantry of Palestine* (Boston, 1907); E. W. Rice, *Orientalisms*, etc. (cap. XI, Filadelfia, 1910); G. A. Barton, *Salutations*, en *E. of R. and E.* (Edimburgo, 1920); J. G. Wilkinson, *The manners customs of the ancient Egyptians* (Londres, 1878).

SALUDO. *Liturg.* El saludo más frecuente que hace el sacerdote á los fieles en la liturgia de la Misa, y hasta en la de los Divinos Oficios, es *Dominus vobiscum.* A lo que los fieles responden *Et cum spiritu tuo.* Menos frecuente en la liturgia romana es el saludar con la paz; sin embargo, así saludan la primera vez en la misa los obispos: *Pax vobis*, y hacia el fin de la misma el mismo sacerdote celebrante cuando dice: *Pax Domini sit semper vobiscum.* Casi idéntica á esta misma fórmula es la del saludo litúrgico mozárabe: *Dominus sit semper vobiscum. Et cum spiritu tuo.* Igualmente la liturgia bizantina, que dice *Eirene pasin* (Paz á todos).

SALUDO. *Mar.* El que se hace con los cañones, velas, banderas, pito y á la voz en los barcos de guerra (V. SALUDAR). El Reglamento actual sobre los saludos *á la voz* y *al cañón* previene lo siguiente:

Para saludar *á la voz* una insignia ó para devolver cualquier saludo de esta clase, forma la marinería, que tiene ese cometido, á la banda que el toque de corneta indique, desplegándose á lo largo de la cubierta.

A la voz de *¡fuera!*, subirán á los pasamanos, puentes, castillo, toldilla, etc.; al punto del corneta ó voz de *¡mano arriba!*, llevarán la mano derecha á la primera posición del saludo militar.

A la voz de *¡Viva el rey!* (si se trata de Sus Majestades y príncipe de Asturias ó solamente á la voz de *¡Viva!* para infantes y demás autoridades superiores), contestarán *¡Viva!* con entusiasmo y voz clara, no sólo los que toman parte directa en el saludo, sino también todos los que se encuentran en la cubierta del buque. Un nuevo punto del corneta ó *¡mano abajo!*, indica bajar la mano. El toque de retirada ó voz de *¡lentro!* concluye el acto.

A las personas reales. Al rey, reina, príncipe ó princesa de Asturias, al llegar á una población, se harán por el buque comandante surto en el puerto, los mismos saludos que la plaza, rompiendo las salvas al segundo tiro de aquélla. Si la real persona embarcase en buque de la Armada, se harán por éste tres saludos de 21 cañonazos, interpolándolos con los de la plaza. El primero, al partir para dirigirse á bordo; el segundo, al llegar al muelle ó embarcadero, y el tercero, á su llegada á bordo, después de ser izado el estandarte real y darse, al estar éste á tope, siete voces de *¡Viva el rey!* Este tercer saludo *á la voz* y *al cañón*, lo harán todos los buques presentes en el puerto. Y lo mismo todos ellos al salir la real persona de á bordo, al arriarse el estandarte real. El buque que lo arboló repetirá el saludo de 21 cañonazos cuando la real persona deje la embarcación que lo condujo á bordo, y otro igual saludo cuando deje de verse ó al entrar en el real domicilio.

A Sus Majestades y príncipe de Asturias. Al paso del buque que arbola el estandarte real ó al pasar buque por delante del que lo arbola, rendirá el saludo de las dichas siete voces y una salva de 21 cañonazos. Al paso del bote-falúa con estandarte real, será sólo saludado con siete voces.

A los infantes de España. Siete voces de *¡Viva!* y dos salvas de cañonazos (á la entrada y salida). El buque que arbola el estandarte real no devuelve el saludo en ningún caso.

A las autoridades superiores de la Armada.

Ministros (á la entrada y salida de á bordo).....	5	voces y	19	cañonazos
Capitán general (id., id.)...	5	»	19	»
Almirante con mando.....	4	»	17	»
Almirante con mando, jefe del Estado Mayor Central.	4	»	17	»
Almirante subordinado.....	4	»	15	»
Vicealmirante con mando.	3	»	15	»
Vicealmirante subordinado.	3	»	13	»
Contraalmirante con mando.	2	»	13	»
Contraalmirante subordinado.....	2	»	11	»
Capitán de navío mandando división ó escuadra.....	1	»	11	»
Capitán subordinado.....	1	»	9	»
Capitán mandando buque. En contestación por la insignia	1	»	7	»
Capitán de fragata, mandando buque. En contestación por la insignia....	1	»	5	»
Capitán de corbeta. En contestación por la insignia..	1	»	4	»
Oficial de grado inferior. En contestación por la insignia.....	1	»	2	»

A los jefes superiores de los cuerpos particulares de la Armada se les saluda, en primera visita á un buque insignia ó buque suelto, como oficial general de su categoría subordinado.

A las autoridades militares del Ejército.

Capitán general.....	15	cañonazos
Alto comisario en Marruecos.....	15	»
Teniente general con mando de región.	13	»
General de división, gobernador militar donde no resida capitán general de región.....	11	»
General de división encargado de Capitanía general.....	11	»
General de división. Gobernador militar donde resida capitán general de región.....	9	»
General de brigada, gobernador militar.	9	»

General de brigada encargado de Gobierno militar de general de división..	9	cañonazos
Secretario general de la Alta Comisaría (en ausencia del alto comisario).....	9	»
Gobernador general del Golfo de Guinea	9	»

A los capitanes generales, al jefe de Estado Mayor Central y á los demás oficiales generales del Ejército, cuando embarquen de transporte, se les saludará cuando desembarquen con el mismo número de cañonazos que á los de igual categoría de la Armada, con las distinciones de mando y subordinado.

Al cuerpo diplomático y consular.

Embajadores.....	15	cañonazos
Enviados extraordinarios, ministros plenipotenciarios.....	13	»
Ministros residentes.....	11	»
Encargados de Negocios y cónsules generales.....	9	»
Cónsules de primera clase.....	7	»
Cónsules de segunda clase.....	5	»
Vicecónsules (excepto los ingleses, que no tienen saludo al cañón).....	3	»

Estos saludos se harán cuando hayan sido transportados en buque de guerra para ocupar su destino en el extranjero y en su primera visita oficial en éste. En puerto español no se hará este saludo al embarcar ni desembarcar.

Personalidades extranjeras. A los soberanos y jefes de Estado extranjeros se les harán las salvas expresadas para los españoles. A las autoridades extranjeras marítimas,c iviles ó militares, en su visita á los buques serán saludados *al cañón* con arreglo al número de disparos que previene la escala internacional de honores en equiparación de categoría: capitán general, 19; almirante, 17; vicealmirante, 15; contraalmirante, 13; capitán de navío mandando división, 11.

Entre buques y plazas españolas no se cambiarán saludos.

SALUDO. *Mil.* Es el saludo un acto de cortesía en que todo inferior, con armas ó sin ellas, demuestra á sus superiores jerárquicos el respeto que le merecen. Es una manifestación de la disciplina militar, pues en la forma de hacerlo y de ser contestado se exterioriza el espíritu militar que reina en un ejército ó en una guarnición. No es muy grande la disciplina cuando el inferior procura eludir el saludo, demostrando al superior las señales de respeto que debe tener á gala exteriorizar. Poca educación militar y hasta civil se manifiesta cuando se duda en iniciar el saludo por no distinguir claramente las insignias de la persona que se acerca, ante el temor de que sea un inferior ó un igual más moderno. Es cien veces preferible iniciar el saludo, en caso tal, ante un inferior, que dejar de saludar á uno de nuestros superiores. No olvidemos lo que contestó un jefe á uno de sus subordinados que le preguntaba quién tenía que empezar á saludar cuando se encontraban dos de igual graduación que desconocían sus respectivas antigüedades: «El que tenga mejor educación», fué la contestación del jefe.

El saludo militar es antiquísimo y en todas las épocas se ha dispuesto la forma en que debía efectuarse según los diversos casos y circunstancias. Hubo épocas en que el saludo militar era análogo al civil, quitándose el inferior el sombrero; claro es que esto era cuando se llevaba sombrero análogo al que llevaban los paisanos; pero casi siempre el saludo militar ha consistido en determinados movimientos de la mano, si no llevaba armas, ó de éstas caso de ir armado.

Al redactarse, á principios del siglo XVIII, las Ordenanzas militares, la Junta encargada de ello decía en uno de sus informes: «Además del esmero con que el soldado ha de proceder en las precisas funciones del servicio con las armas, conviene también que ponga especial cuidado en presentarse y marchar con aire militar, natural desembarazo y atención con las personas que encuentre. Siempre que se encuentre con un oficial ó sargento, aunque sea de otro cuerpo, ha de saludarle con el sombrero, y si fuere alguno de los oficiales de su mismo regimiento ha de pararse hasta que pase. A toda persona eclesiástica y seglares de distinción ha de saludar con el sombrero y cederles el mejor lugar en la calle y el paseo. Lo mismo ha de ejecutar cuando pase. Siempre que la persona á quien se hace cortesía viniere por la mano derecha se ha de quitar el sombrero con la izquierda, y viniendo por la izquierda, con la derecha. Para quitar el sombrero se ha de arquear con aire el brazo con que haya de hacerse la cortesía, y tomándole con el dedo pulgar por fuera y los otros cuatro por dentro del ala hacia el pico de delante, mantendrá en esta acción derecha la cabeza, y, tendiendo el brazo, le dejará caer cuanto naturalmente diere de sí, hasta quedar el sombrero arrimado al suelo, en cuyo tiempo inclinará la cabeza, mirando antes á la persona á quien saluda.»

En las Ordenanzas de 1768, no se habla de quitarse el sombrero, porque entre el informe de la Junta y la publicación del texto se había decretado la supresión del sombrero acandilado, que fué substituído por la gorra. «A todo oficial, previenen las citadas Ordenanzas, que se halle sobre la marcha (no estando de facción) debe pararse y cuadrarse para saludarle al pasar, inclinando la cabeza y haciendo la cortesía con la mano derecha, llevándola al escudo de la gorra, y al enderezar la cabeza dejará caer con aire la mano sobre los pliegues de la casaca; y á los oficiales de cualquier cuerpo, sargentos de su regimiento y cabos de su compañía, se parará y hará la demostración de llevar la mano derecha al escudo de la gorra, sin inclinar el cuerpo ni la cabeza. A las Justicias por su respeto y á las demás personas visibles, saludará sobre su marcha, sin inclinar la cabeza ni pararse, llevando la mano derecha al escudo de la gorra.» En el caso de encontrarse el soldado de facción «no saludará á persona alguna; pero cuando desfilare delante de algún jefe, al llegar á su inmediación volverá un poco la cabeza para saludarle, como distintivo de su respecto». «Todo centinela, dice el art. 41 del tratado segundo, por cuya inmediación pasare algún oficial, deberá pa-

Mussolini saluda a sus legionarios con el saludo fascista. El general Díaz, ministro de la guerra de Italia (1923), saluda militarmente a las secciones de la milicia nacional

rarse, poner bien su arma al hombro, mirar á la campaña, si estuviese en la muralla, y, en la puerta ú otro puesto de una plaza, al oficial; y si fuera persona á quien corresponda el honor de presentar las armas, lo ejecutará igualmente que la guardia, de que es parte.» Por referirse también al saludo, copiaremos otro artículo, que dice: «El soldado que se enviare de una guardia á llevar algún parte por escrito ó verbal, marchará con su fusil al hombro hasta llegar á la persona á quien fuere dirigido; á un paso de ella presentará el arma, si fuese de grado á quien la presentaría en centinela, y le dará el parte que lleva, sea verbal ó por escrito; y después de recibir la orden que le diere, pondrá al hombro su fusil, dará media vuelta á la derecha, y volverá á su puesto, cuya formalidad practicará en igual caso con cualquiera otra persona, manteniendo siempre su arma al hombro.» Refiriéndose á los sargentos dicen las Ordenanzas: «El que vaya á llevar la orden á sus oficiales, tendrá recogida la alabarda ó terciado su fusil, sin variarle de esta posición, mientras la comunique; y en su despejo, puntualidad y buen aire dará á conocer su aplicación y cuidado.» En Abril de 1867 se dictaron las siguientes reglas con el objeto de establecer la debida uniformidad en el saludo: «Si marchasen con el arma colgada, al pasar por delante de las personas á quienes deban saludar, lo verificarán llevando la mano derecha á la altura de la visera sin cuadrarse. Si la llevasen sobre el hombro, la terciarán cuatro pasos antes de llegar á las citadas personas, sin detener la marcha, volviendo á la primera posición después que hayan pasado por su lado.» Las Ordenanzas citadas prescriben reglas con respecto á las atenciones que deban guardarse entre sí los oficiales del Ejército en sus diversas categorías. «Como al distintivo de tratamientos conviene que acompañe una regla general para las concurrencias entre sí, ó funciones del trato civil de las gentes, ordenamos que en cualquiera parte donde entren unos después de otros, y los primeros se hallen sentados, siendo oficiales generales ó jefes de cuerpo, cederá todo inferior su asiento sin distinción de regimiento; y para que no haya duda entre muchos quién deba hacerlo el primero, declaro que sean aquel ó aquellos de inferior grado al general ó jefe de cuerpo que se hallasen sentados en el mejor paraje de la pieza ó diversión. Por una regla general, el de grado inferior ha de ceder en toda atención al superior; y respecto que desde los terceros jefes arriba, por ser menor el número y su educación más experimentada, no es presumible se falte al espíritu de esta prevención, cuando que los capitanes cumplan puntualmente con los de superior grado, que ningún subalterno pueda estar sentado quedando capitán en pie, y menos ningún cadete, sucediendo lo propio á subalternos; de manera que no se han de viciar estas precisas prevenciones con solas apariencias y cumplidos de palabra, sino que han de permanecer incorruptiblemente, y en su fuerza y vigor; en inteligencia de que cualquier lance que acaeciese por estas causas, se ha de tratar como falta de subordinación; y en cualquier tiempo, aunque parezca haberse inobservado, se ha de resolver por esta Ley y Ordenanzas. Siempre que en calle ó paseo encontrare al oficial Comandante en jefe de la plaza, cuartel ó cantón, cualquier oficial de los que le estén subordinados, sin distinción de grados entre éstos, y aunque no sea oficial general el que mandase, se pararán y le saludarán con la gorra, y lo mismo practicarán con todo oficial general, aunque no se halle mandando.»

En Agosto de 1866 hubo necesidad de dictar una Real orden, por no cumplirse bien lo mandado respecto á saludos, disponiendo que las autoridades principales del ramo de guerra se cuidaran de hacer observar á sus subordinados, bajo la más estrecha responsabilidad, lo dispuesto acerca del particular, prescribiendo al propio tiempo que la vigilancia no se limitase á exigir el más exacto cumplimiento de todo lo relativo al saludo del inferior al superior y á la contestación de éste, sino á la puntual observancia de todo cuando se desprende del espíritu de las Ordenanzas relativo á que los individuos de todas clases del Ejército manifiesten en todos los actos dentro del servicio y fuera de él su urbanidad y subordinación, observándose escrupulosamente todos los preceptos que en ellas se contienen, aun en los actos de confianza que la sociedad proporciona, y en los cuales todos los individuos del Ejército se conducirán de manera que las demostraciones de intimidad á que den lugar partan de los superiores.

Las consideraciones del saludo se guardan también con reciprocidad entre el personal del Ejército y el de la Marina. Además, está prevenido que se salude á los generales, jefes y oficiales extranjeros que sean superiores en jerarquía.

Los Reglamentos tácticos actuales previenen que todo militar está obligado á saludar á sus superiores jerárquicos, cualquiera que sea el arma, cuerpo ó instituto á que pertenezcan en el Ejército ó en la Armada. Los suboficiales sólo tienen derecho al saludo de los inferiores pertenecientes á la misma arma. Los sargentos, á los de su regimiento, y los cabos, á los de su compañía. En los Reglamentos tácticos se previene, además, lo siguiente: «El superior tiene obligación de contestar al saludo del inferior, iniciando la contestación en seguida que éste empiece el saludo. Si van varios superiores juntos, todos contestarán al saludo. Los militares de igual empleo se saludarán también, observando los principios establecidos para el saludo á las clases de tropa. En las calles se deja al superior la acera ó lado inmediato á la pared. Bajo techado, fuera de los cuarteles y edificios militares, en espectáculos y en lugares públicos abiertos ó cerrados, en que las personas del elemento civil no estén obligadas á descubrirse, no lo efectúan tampoco las clases de tropa y soldados, pero se levantarán y saludarán militarmente cuando llegue á su inmediación algún general, jefe ú oficial. En los patios y cuadras de los cuarteles, las clases é individuos de tropa saludan como en la calle; en los demás locales, descubriéndose, y dejando el paso en corredores y escaleras. Si el que saluda va fumando, retira el cigarro de la boca con la mano izquierda; si va embozado en esclavina, manta ó prenda análoga, se desemboza antes de saludar; si está sentado, se levanta. Todo militar sin armas ó con el sable envainado, al ser llamado para dirigirse á un superior, permanece con la mano derecha en el primer tiempo del saludo, mientras no se le ordene que la baje. Cuando sobre la marcha se encuentren tropas en dirección contraria, toma cada uno la izquierda de la otra; al llegar sus cabezas á la misma altura, los comandantes de las secciones mandan: *¡vista á la izquierda!*, á cuya voz todos vuelven la cabeza al lado indicado hasta que haya pasado la fuerza, saludándose al pasar los jefes más caracterizados de ambas fuerzas. En los actos fuera del servicio, el saludo al Santísimo Sacramento, imágenes sagradas, entierros y personas visibles se efectúa como dispone la legislación vigente. El que vaya mandando una tropa formada, saluda á todos los generales, y á los jefes y oficiales de quien dependa orgánica ó incidentalmente dentro del cuerpo, brigada ó división, ó de la plaza ó región á que pertenezca. Se exceptúan los casos en que la tropa rinda honores, dé escolta ó desfile en columna de honor. En columna de viaje, los jefes y oficiales saludan á todos sus superiores jerárquicos.»

El saludo militar se hace del siguiente modo: Al primer tiempo se levanta el brazo derecho, separando 15 cm. el codo del cuerpo, y se dobla llevando la mano

al extremo derecho de la visera del ros ó de la parte equivalente del costado del cubrecabezas, apoyando el índice en el botón ó sitio análogo; la vista debe quedar descubierta, la mano extendida con las uñas hacia la derecha, de modo que resulte con posición natural, sin hacerla girar al frente, y con el dedo pulgar unido al índice; y al segundo tiempo se deja caer con viveza el brazo al costado.

El saludo sin armas á pie firme se practica de la manera siguiente: para saludar *á cabos, sargentos y suboficiales* se cuadra el que saluda y toma la posición antes descrita al estar á su altura el superior, volviendo la cabeza hacia el lado por donde venga para mirarle; el brazo se baja inmediatamente que el superior ha rebasado su frente. Cuando se trate de *generales, jefes y oficiales*, seis pasos antes de que la persona á quien se rinde el saludo llegue á encontrarse con el inferior, se cuadra éste, y le da frente tomando la posición del primer tiempo del saludo de modo enérgico y breve, á la vez que dirige la vista al lado por donde aquél venga, y sin variar la mano de la posición de dicho primer tiempo, sigue con la vista al superior hasta dos pasos después que haya rebasado su frente, momento en el cual vuelve rápidamente la vista al frente y baja el brazo al costado. Para saludar *á las banderas, estandartes y personas reales*, se practica lo dicho en el caso anterior; pero dos pasos antes de que la bandera, estandarte ó persona real pase por delante del que saluda, inclina éste la cabeza de modo rápido y sin variar la posición de la mano, manteniéndola así hasta dos pasos después de que le haya rebasado, levantando entonces la cabeza y bajando de modo enérgico el brazo á su costado.

El saludo sin armas y marchando se ejecuta del siguiente modo: *A cabos, sargentos y suboficiales:* Se practica el primer tiempo del saludo en el momento de llegar á la altura del superior, volviendo la cabeza para mirarle, é inmediatamente se baja la mano y se dirige la vista al frente. *A jefes y oficiales*: Si el superior está á pie firme ó marcha en sentido contrario que el individuo ó clase de tropa, pone éste la mano en el primer tiempo del saludo seis pasos antes de llegar á la altura de aquél, desfilando así y con la vista fija en él hasta que ambos se crucen, momento en el cual vuelve la vista al frente, la mano baja á su costado dos pasos después que el superior le haya rebasado. Si ambos marchan en la misma dirección, empieza el inferior el saludo cuando esté á la misma altura que el superior, terminándolo dos pasos después. Mientras dure el movimiento del saludo, el inferior marchará sin bracear. *A oficiales generales*: Se efectúa como en el caso anterior, con la variación de que el individuo ó clase de tropa se detiene y cuadra cuando esté á la altura de la persona á quien haya de saludar, si ésta se halla á pie firme, ó dos pasos antes de llegar á ella si viniese en sentido contrario. Si el oficial general marchase en la misma dirección, el inferior inicia el saludo al cruzarse con él, dos pasos después se detiene y se cuadra, é inmediatamente baja la mano, continuando la marcha. *A la bandera, estandartes ó personas reales*: Si marchan en sentido contrario al que lleva quien saluda, se detiene éste seis pasos antes de llegar á su misma altura, da frente y se cuadra, practicando lo prevenido para este mismo saludo á pie firme; inmediatamente deshace el giro y continúa la marcha. Si estuvieran á pie firme, se efectúa el saludo en igual forma, si bien no se inicia hasta llegar á su altura; terminado, deshace el giro y continúa la marcha.

Si los individuos ó clases de tropa se hallan ó marchan descubiertos ó tienen las manos ocupadas, saludan á generales, jefes y oficiales parándose, si no están á pie firme, y cuadrándose en el momento de estar á su altura, volviendo la vista para mirar al superior y emprendiendo la marcha inmediatamente ó abandonando la posición de cuadrado. Para saludar á las clases de tropa en iguales casos, el soldado no se detiene, pero vuelve la vista para mirarlas.

Los jefes y oficiales efectúan el saludo con la mano en igual forma que acaba de prevenirse para los soldados y clases, pero sin detenerse ni cuadrarse cuando se rinde á oficiales generales, empezándolo dos pasos antes de llegar á la altura del superior para terminarlo dos pasos después. Sólo en el caso de que el oficial se halle descubierto, se detiene momentáneamente como muestra de respeto al superior.

Las clases é individuos de tropa ejecutan del siguiente modo el saludo con armas. *A pie firme. A clases de tropa*: Se practica como sin armas, pero con la diferencia de llevar la mano izquierda ó la derecha, según el costado en que tenga el arma el que saluda, á la altura del hombro derecho ó izquierdo, con los dedos unidos y la palma hacia el cuerpo, á tocar la clavícula correspondiente ó el arma si estuviese sobre el hombro, manteniendo el codo separado del cuerpo y á igual altura que la mano, sin variar el arma de la posición en que se lleva. *A generales, jefes y oficiales:* Seis pasos antes de llegar el superior, el inferior da frente, efectúa lo que antes se dice para el saludo con armas á clases de tropa, debiendo, además, seguir con la vista á la persona á quien saluda hasta dos pasos después de que ésta haya rebasado, momento en que dirige la vista al frente y lleva el brazo á su costado. Cuando corresponda honor de arma presentada ó sobre el hombro, se coloca el fusil en una ú otra posición, según proceda, debiendo efectuarlo precisamente en el hombro izquierdo si se trata de arma sobre el hombro y llevando en este caso la mano al arma. *A la bandera, estandartes ó personas reales*: El individuo ó clase de tropa da frente seis pasos antes de llegar á su altura y presenta el arma (si á la persona real no corresponde este honor, se pone el arma sobre el hombro izquierdo) permaneciendo con ella presentada, ó sobre el hombro, hasta dos pasos después de haber sido rebasado el frente del que saluda.

Saludo marchando á clases de tropa: Análogamente que sin armas, pero llevando la mano á la altura de la clavícula en vez de hacerlo á la prenda de cabeza. *A jefes y oficiales*: Seis pasos antes de llegar á su altura vuelve la vista para mirarle, y sin variar la posición del arma, lleva la mano á la altura del hombro, bajándola después, como en el caso de estar á pie firme. *A oficiales generales*: Se detiene y se cuadra poniendo el arma sobre el hombro izquierdo, si corresponde tal honor, y saludando con la mano como en el caso anterior. Si corresponde el honor de arma presentada se efectúa así, practicando todo lo mismo, á excepción del saludo con la mano. *A la bandera, estandarte ó personas reales*: Se detiene, cuadra y da frente, presentando el arma antes de llegar á su altura; si á la persona real no pertenece tal honor, se pone el arma sobre el hombro izquierdo y se efectúa el que corresponde. Se permanece en ambos casos con el arma en la posición respectiva hasta dos pasos después de rebasado el frente, descansando inmediatamente el arma, deshaciendo el giro y siguiendo la marcha.

Cuando un individuo ó clase de tropa con armas sea llamado ó se dirija á un superior, coloca el fusil en la posición de *descansen*, manteniendo la mano izquierda á la altura del hombro derecho, y al despedirse baja el brazo enérgicamente á su costado. Los centinelas se paran para saludar y dan frente á la campaña ó al superior, conservando el arma en la posición en que la tuvieren, si el saludo se rinde á jefes y oficiales. Para saludar á quien corresponda arma sobre el hombro ó presentada, se pone así el arma, debiendo en el primer caso saludar con la mano y llevar el arma precisamente al hombro izquierdo.

Para el saludo con armas de generales, jefes y oficiales, V. al artículo SABLE, en donde se ha explicado el modo de saludar con dicha arma.

Para saludar con la bandera á pie firme ó en marcha, el abanderado la coloca verticalmente sobre la cuja, y cuatro pasos antes de llegar frente á la persona á quien se hace el honor, ó cuatro pasos antes de que ésta llegue frente á la bandera, corre la mano derecha á la altura de los ojos é inclina la bandera adelante y hacia la derecha unos 45°, manteniéndola en esta posición hasta después de haber rebasado dicho frente una distancia igual á cuatro pasos.

En las plazas de guerra se hacen con la artillería saludos, consistentes en *salvas*, con motivo de determinadas solemnidades religiosas, cumpleaños y santos de las personas reales y otros actos extraordinarios. Se saludan con salvas las plazas y los buques de guerra, y con salvas se recibe en los buques de la Armada á determinadas autoridades.

SALUDO. *Taurom.* El acto de hacer acatamiento á la presidencia las cuadrillas en el momento de salir á la plaza, antes de empezar la corrida.

SALUEN. *Geog.* V. SALWIN.

SALUGGIA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la provincia de Novara, círc. de Verceil, sit. á 194 m. de altura, junto á la rib. izq. del Dora Baltea; 5,200 h. Antiguo castillo feudal convertido en Casa-Ayuntamiento. Abundante producción agrícola. Est. en la l. f. de Turín á Biella.

SALUGRAR. *Geog.* Establecimiento de baños de la prov. de Cáceres, en el mun. y á 3 kms. SO. de Hervás, sit. en una hondonada, á la izq. del río Ambroz y á 740 m. de altura, cerca de la carr. de Extremadura. El agua es poco abundante y brota á la temperatura de 16°5 C. y pertenece á las sulfuradosódicas frías. Está indicada para las afecciones herpéticas, especialmente en las dermatosis y catarros de la mucosa respiratoria, en las dispepsias ó infartos de las vísceras abdominales, desarreglos menstruales y cloroanemias.

SALUIMBA. *Geog.* Pobl. del Africa Occidental Portuguesa, en la colonia de Angola, dist. de Benguela, conc. de Caconda; 250 h.

SALUINA. *Geog.* Bahía de la costa N. del Somaliland Inglés (Africa Septentrional), sit. en el golfo de Aden, al NE. de Berbera. En su litoral se encuentran numerosos túmulos.

SALUMBRE. f. FLOR DE LA SAL.

SALUMINA. f. *Quím.* y *Farm.*

$$\left[C_6H_4 < \begin{matrix} OH \\ CO\,.\,O \end{matrix}\right]_6 Al_2$$

Se llama también *salumina insoluble*. Es el salicilato alumínico. Se obtiene en forma de precipitado blanco, de composición no siempre constante, cuando se mezclan soluciones de salicilato sódico y de sulfato alumínico ó de alumbre en cantidades equivalentes. La *salumina soluble* es el salicilato alumínico amónico,

$$\left[C_6H_4 < \begin{matrix} ONH_4 \\ CO\,.\,O \end{matrix}\right]_6 Al_2$$

Se obtiene tratando el salicilato de aluminio con amoníaco líquido en cantidades calculadas; sólo es estable en solución acuosa.

SALUMITH. *Biog. bibl.* Hija de Dabri, de la tribu de Dan. Contrajo matrimonio con un egipcio, de quien tuvo un hijo que murió apedreado como blasfemo, en el desierto, por orden de Moisés (Lev., XXIV, 10-23).

SALUR. *Geog.* C. de la India, presidencia de Madrás, distrito de Vizagapatán, situada en la vertiente oriental de los montes Malujas y á orillas del río de su nombre, afluente derecho del Nagavali; unos 12,000 habitantes,

SALURIA. f. *Entom.* (*Saluria* Rag.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los pyrálidos y tribu de los anerastinos. En la América del Norte viven cinco especies de este género; la *S. ostreella* Rag. en Arizona.

SALURN. *Geog.* Pobl. del Tirol italiano, en el distrito de Bozen, en la orll. izq. del Etsch, al cual afluye en Titschbach, y en la l. f. Kufstein-Ala. Iglesia antigua, de estilo románico; viticultura y comercio de vino; 1,500 h. En una roca inmediata á la población están las ruinas de Haderburg (355 m. de altura), fortaleza limítrofe antigua, acerca de la cual abundan las leyendas. SALURN es la población alemana más meridional del Valle del Etsch.

SALURNIS. m. *Entom.* (*Salurnis* Stal.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los flátidos y tribu de los flatinos. El tipo es *S. marginellus* Guér., de la región oriental; se halla en China.

SALUS. *Mit.* Divinidad romana y latina que en su elemento propiamente nacional personificó la prosperidad y el bienestar del pueblo *(Salus publica, Salus romana)*. En calidad de tal tenía un templo que le había dedicado en 307 a. de J. C. el censor Junio Bubulcus en el monte Quirinal y que luego decoró con frescos Fabio Pictor. La diosa SALUS cambió totalmente de significación al introducirse (293 a. de J. C.) en Roma el culto de Esculapio, importado de Epidauro, pues entonces se la identificó con Higea ó Gigia (la griega *Hygieia*). En la tríada helénica de las divinidades que procuraban la salud, entre Apolo y Asclepio (Esculapio), la piedad romana substituyó á Higea por SALUS, con lo cual se despojó á ésta de su carácter propio, ó cuando menos se hizo predominar en su significado el concepto de salud corporal, palideciendo el concepto más general y más vago de *bienestar público*. En la literatura del primer período no faltan ejemplos de SALUS, identificada con Higea, y, naturalmente, los escritores griegos que trataron de asuntos romanos interpretaron siempre Salus por Higea; pero los arqueólogos y mitólogos han conservado el sentido de la diferencia entre ambas divinidades. Rendíase culto público á la diosa SALUS el 30 de Abril, al mismo tiempo que á la Paz y á la Concordia y también á Jano; pero la ceremonia más notable en honor de esta divinidad era el llamado *Augurium Salutis*. Debió de tener durante mucho tiempo una excepcional importancia, por cuanto cooperaban á ella las grandes magistraturas y el colegio de los augures. En un principio se celebró todos los años y se empezaba con una consulta á los dioses, á fin de saber si juzgaban conveniente solicitar á SALUS en favor del pueblo, y no se procedía á las oraciones sino cuando los auspicios concedían formalmente el permiso. La muchedumbre se asociaba á los sacrificios, á las preces y á los votos oficiales por la felicidad del Estado. Las condiciones prescritas por el ritual tendían á hacer muy intermitente la celebración del *Augurium* y reservarla para circunstancias especiales. Los historiadores hablan del *Augurium* por primera vez á propósito de la terminación de la guerra contra Mitrídates (63 a. de Jesucristo), no volviendo á mentarlo ya hasta el día siguiente á la batalla de Accio (29 a. de J. C.), pero Cicerón menciona la consulta de los auspicios por Apio Claudio Pulcher en el año 54. Sea lo que fuere, lo cierto es que el emperador Augusto lo restableció, como muchos otros cultos y ceremonias. En su origen comprendíanse en esta ceremonia los frutos de la tierra, y parece que se la hizo coincidir con la época de la siembra. Verrio Flaco observa expresamente que el *Augurium* tenía por objeto alcanzar de la diosa no el bienestar de las personas, sino el vigor y fuerza del Imperio: *non ad aetatem, sed ad vim imperii pertinere;* en otras palabras: que la divinidad invocada era *Salus publica, Salus Populi Romani*, no una personificación de la salud.

SALUS (HUGO). *Biog.* Médico y escritor checo, n. en Leipa en 1866. Licenciado en la Universidad de Praga en 1891, fué auxiliar del Instituto de Higiene de dicha capital y, más tarde, de la Clínica de obstetricia. Desde 1895 practicó la medicina en Praga, habiéndose especializado en el tratamiento de las enfermedades de la mujer. Débensele una serie de poemas y cuentos, algunos de los cuales merecieron ser reeditados varias veces. Entre sus escritos descuellan: *Gedichte* (2.ª ed., 1901); *Reigen* (2.ª ed., 1902); *Susanna im Bade*, drama en verso (1902); *Ernte* (1903); *Neue Garben* (1904); *Ehefrühling* (14.° millar, 1920); *Christa* (5.° millar, 1912); *Nov. des Lyrikers* (4.ª ed., 1903); *D. blaue Fenster* (1907); *D. Blumenschale* (1907); *Trostbüchl. f. Kinderlose* (1909); *Schwache Helden* (2.ª ed., 1910); *Andersenalmanach* (1911); *Glockenklang* (2.° millar, 1912); *Seelen und Sinne* (1913); *Die Hochzeitsnacht* (1913); *Nachdenkl. Gesch.* (1916); *Freund Kaflus* (1920); *D. Beschau, Ghettogesch.* (1920); *D. schöne Barbara* (1919), y *D. Jungfernprs.* (1920).

SALUSOL. m. *Farm.* Preparado inglés, recomendado como antiséptico, que contiene, al parecer, alcohol y éter acético, además de otras substancias.

SALUS POPULI SUPREMA LEX ESTO. *(El bien del pueblo sea la suprema ley.)* Frase que pronunciaban los romanos cuando la República se hallaba amenazada de un grave peligro. Indica que todas las prescripciones legales han de subordinarse al bien de la patria. Parece estar tomada del libro *De legibus* (III, 3) de Cicerón. Es frecuente emplearla también para significar que el interés colectivo debe informar toda disposición legal con preferencia a los intereses individuales. Hacen uso indebido de esta locución los que la aplican al cuidado que ha de tener el Estado, de la salud corporal, higiene, etc. V. el artículo SALUS. *Mil.*

SALUSSOLA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Novara, círc. de Biella, sit. á 290 m. de altura, á oril. del Elvo, tributario del Cervo; 2,000 h. Ruinas de dos castillos feudales. Est. en la l. f. d. Biella á Santhia.

SALUSTIO. *Biog.* Filósofo griego del siglo IV, n. en las Galias y m. en 370. Fué amigo del emperador Juliano *el Apóstata* y, como éste, afiliado á la escuela neoplatónica. Se le atribuye el tratado *De diis et mundo*, obra interesante para conocer la marcha del paganismo en la época en que la nueva religión se imponía á todas las conciencias. León Allatius editó el texto griego con traducción latina en Roma en 1638. Existen, además, las ediciones de Leyden (1639), Cambridge (1670 y 1671) y Amsterdam (1688); texto griego y traducción francesa, por P. H. Formey (Berlín, 1748); ediciones alemanas (Francfort, 1762, y Zurich, 1779, por Schulthers), inglesa, por Th. Taylor (Londres, 1793), y francesa, por J. C. Orelli (Zurich, 1821).

Bibliogr. E. Passamonti ha dado una exposición de las doctrinas sintológicas, morales y religiosas de SALUSTIO en *Rendiconti*, de la Academia *dei Lincei* (1892); Muccio, en *Stud. Ital. di Filol. Class.*, ha aportado algunas observaciones sobre la personalidad de este filósofo y la preparación de una edición crítica de su obra (1895 y 1899); F. Cumont, *Salluste le philosophe*, en *Rev. de Philol.* (1892); K. Praechter, en *Wochensch. für klass. Philol.* (1900) y *Real-Enzyklop. Pauly-Wissowa-Kroll.*

SALUSTIO. *Biog.* Filósofo griego, n. en Emesa (Siria). Floreció á fines del siglo V y principios del VI. Según sus biógrafos, estudió elocuencia con Eunoio y derecho y más tarde filosofía con Proclo, en Atenas. Focio y Suidas nos hablan de este personaje, que no debe confundirse con el neoplatónico, pues se sabe que profesó el cinismo y fué acusado de impiedad.

Bibliogr. Asmus, *Der Kyniker Sallustios bei Damascius*, en *Neue Jahrb. für d. klass. Altert.* (1910); K. Praechter, en la *Enciclopedia de Pauly-Wissowa-Kroll.*

SALUSTIO (CAYO CRISPO). *Biog.* Historiador romano, n. en Amiternum (Sabina) el año 86 y m. el año 34 a. de Jesucristo. Pertenecía á una familia plebeya y es muy poco lo que se sabe de su juventud. Probablemente fué cuestor el año 59 y tribuno de la plebe en 52, época en que Roma era víctima de terribles divisiones, á causa principalmente de los partidarios de Clodio y de Milón, que se disputaban á mano armada la posesión del Foro. SALUSTIO se alistó en las filas del partido demagógico y se declaró enemigo de Cicerón. El año 50, después de la victoria de Pompeyo, SALUSTIO fué borrado de la lista de senadores, acusado de relaciones adulterinas con Fausta, hija de Sila y esposa de Milón. Sin que haya razones para defenderle ni tampoco para acusarle, el motivo principal de su desgracia fué su actitud política. Así, después de la victoria de César sobre Pompeyo, fué reintegrado en sus funciones senatoriales y elegido pretor. Acompañó al dictador á Africa, ayudándole á derrotar á los partidarios de Pompeyo, y después fué nombrado gobernador de la provincia de Numidia. Su conducta en tal cargo fué altamente censurable, hasta el punto de que Dion Casio dice que el objeto de César al nombrar á SALUSTIO fué arruinar al país. En efecto, SALUSTIO volvió á Roma con inmensas riquezas é hizo construir en el Quirinal un magnífico palacio, en medio de hermosos jardines, que por espacio de mucho tiempo fueron conocidos con el nombre de *jardines de Salustio (Horti Sallustiani)*. Los habitantes de Numidia enviaron sus representantes á Roma para que le acusaran, pero gracias á la intervención de César no se le llegó á formar proceso. Desde entonces SALUSTIO no tuvo intervención alguna en la política, pasando el resto de su vida dedicado á la composición de las obras que han inmortalizado su nombre. En la antigüedad tuvo SALUSTIO muchos detractores y ningún apologista. Leneo, liberto de Pompeyo, fué el primer detractor de su fama en un libelo, que alcanzó gran boga en su tiempo y de donde arrancan todas las acusaciones que los historiadores posteriores formulan contra SALUSTIO. Varrón y Dión Casio son los autores más severos contra la vida pública y privada del célebre historiador. Entre los críticos modernos hay que citar á Wieland, Roos, Malte-Brun y O. Müller como apasionados defensores de SALUSTIO, y á Loebel y á Gerlach como fogosos adversarios. Asconio escribió una biografía de SALUSTIO, que no ha llegado hasta nosotros, y que se dice era exacta y desapasionada. Son muchas las obras que escribió, pero sólo han llegado dos completas á nuestra época, *Bellum Catilinarium sive de conjuratione Catilinae* y *Jugurtha seu Bellum Jugurthinum*. Escribió también una *Historia de Roma*, en cinco libros, de la que no quedan más que fragmentos, y algunos críticos suponen que fué compuesta para servir de enlace á la *Guerra de Yugurta* y á la *Conjura de Catilina* y que, por tanto, estos dos episodios no formaban sino la introducción y la conclusión de una obra de mayor trascendencia, cuyo núcleo habría sido la *Historia de Roma*; pero conviene hacer constar que los antiguos citan aquellas dos como obras aisladas y no como fragmentos de un conjunto. En el siglo XVIII, Carlos de Brosses intentó la reconstitución de la *Historia de Roma* de SALUSTIO; pero su trabajo, aunque digno de consideración, por ser un portento de erudición y de estudio, no se apoya más que en simples conjeturas. Por ellas se deduce que SALUSTIO trataba de la guerra de Sertorio en España, de la expedición de Lúculo contra Mitrídates y de las guerras de Espartaco y los Piratas. Se le atribuía, además, *Epistolae de Republica ordinanda* y *Declamatio in Ciceronem*, pero la crítica moderna niega la autenticidad de estas dos obras. SALUSTIO es el primer his-

toriador romano que fué á la vez un gran literato. Antes que él, sólo había habido analistas, cronistas y compiladores de historias, pero ninguno de ellos merecía el nombre de historiador ni de literato. SALUSTIO, en cambio, fué notable en ambos conceptos. Se le ha reprochado su parcialidad, como, por ejemplo, el haber disminuído la importancia de la intervención de Cicerón en la conjura de Catilina; esto se ha dicho tal vez conociendo al hombre y teniendo en cuenta su moralidad poco escrupulosa, pero en realidad el historiador es muy superior al hombre en SALUSTIO, aun considerado desde el punto de vista de la ética. Sus obras no se asemejan en nada á los panegíricos ni tienen carácter político ó partidista; por el contrario, se esfuerza en no inclinarse de un lado ni de otro y en defender la causa de la moralidad y de la honestidad. Así, por ejemplo, no es más indulgente para Catilina y sus cómplices que para los nobles romanos que se dejaron comprar por Yugurta. Si sus juicios parecen á veces apasionados, es porque á la narración histórica une el elemento pintoresco y la vida anecdótica de los personajes, con el objeto de presentar un cuadro acabado de los acontecimientos que relata, cuadro rebosante de vida y de movimiento y de un interés que nunca decrece. Como literato, el afán de perfección le lleva á veces al amaneramiento y á la afectación, pero ello no es obstáculo, á causa de sus cualidades, á que figure en primera fila entre los escritores latinos. Las ediciones más importantes de sus obras son las de Gerlach (Basilea, 1823-31); Kritz (Leipzig, 1828-34); Orelli (Zurich, 1840); Jacobs (Leipzig, 1852); Eussner (Leipzig, 1874), y Jordan (Berlín, 1887). Existen numerosas traducciones en todos los idiomas europeos, siendo notables las francesas de Du Rozoir, Dureau de la Malle y Lemaire; la italiana de Jacobo Mistrah, y las alemanas de Goriz, de Cless, y Dietsch, en la colección Metzler. En español poseemos la de Manuel Sueyro (Amberes, 1615); la de Vidal de Noya, del siglo XVI, y la del infante Gabriel de Borbón (Madrid, 1772). La edición de Frotscher contiene un *Index editionum et versionum.* Los primeros estudios de interés sobre SALUSTIO fueron los de Coler (1599), Moller (1684) y Nast (1785).

Bibliogr. Gerlach, *Ueber den Geschichtsschreiber C. Sallustius* (Basilea, 1831); C. C. de Gerlache, *Études sur Salluste* (Bruselas, 1847); A. Laureck, *De Sallustii ingenio, arte rationeque dicendi* (1874); Lechner, *Observationes in nounullos Sallustii locos;* Nast, *De virtutibus historiae sallustianae;* Gründell, *Quaestiones sallustianae;* Kunhartd, *De latinitate Salustii;* D. Moller, *Dissertatio de Sallustio;* Visconti, *Iconographia romana;* Adler, *Los jardines de Salustio;* González Garbín, *Historia de la literatura latina* (Granada, 1898).

SALUSTIO (DAMIÁN). *Biog.* V. POYO (DAMIÁN).

SALUT. f. ant. SALUD. || *Zool.* Especie de peces del género glano, que es la más corpulenta de los siluroideos de agua dulce de Europa.

SALUT (ÎLES DU). *(Islas de la Salvación.) Geog.* Pequeño archipiélago perteneciente á la Guayana Francesa, á 50 kms. al NO. de Cayenne. Compónese de las islas Saint-Joseph (37 m. de altura), al SE.; Île Royale (60 m.), al SO., é Île du Diable (30 m.), al N. Estas islas están separadas unas de otras por medio de pequeños estrechos y desde alta mar parecen inaccesibles, porque las orillas y las olas que en ellas rompen están al abrigo de escarpadas rocas: el agua entre las islas y el continente es sumamente tranquila y de gran fondo. Los vapores de la Compañía Transatlántica que hacen la travesía desde la Martinica á Guayana hacen escala en estas islas, tanto de ida como de vuelta. Desde que se introdujo de nuevo la deportación como pena de algunos delitos (1850), se han utilizado muchas veces las islas SALUT para este objeto. El archipiélago cuenta unos 800 h. En Île Royale reside el comandante con el personal administrativo. Allí hay, además, los almacenes de depósito, un gran hospital, talleres para todas las necesidades de los deportados y penados, depósito de carbón para la Marina y faro. En Île du Diable residieron en otro tiempo los reos que padecían enfermedades infecciosas. Al condenar á ella al capitán Dreyfus, supuesto reo de lesa patria, se alejó á los enfermos infecciosos.

SALUTACIÓN. (Etim. — Del lat. *salutatio, onis.*) f. SALUDO. || Parte del sermón en la cual se saluda á la Virgen. || SALUTACIÓN ANGÉLICA. La que hizo el arcángel san Gabriel á la Virgen cuando le anunció la concepción del Verbo Eterno, y forma la primera parte de la oración del Avemaría. || Esta misma oración. || *Dipl.* Fórmula con que se termina una carta. || *Mús.* La composición escrita sobre el texto del Avemaría.

SALUTE. (Etim. — Del lat. *salus, utis,* salutación.) m. Moneda de oro que se acuñó en Francia en tiempo de Carlos VI, con la salutación angélica en la leyenda. || ant. ESCUDO (2.ª acep.).

SALUTEM ET APOSTOLICAM BENEDICTIONEM. *(Salud y bendición apostólica.)* Fórmula de salutación con la que los Romanos Pontífices suelen sellar las Bulas.

SALUTÍFERAMENTE. adv. m. SALUDABLEMENTE.

SALUTÍFERO, RA. (Etim. — Del lat. *salutifer, eri;* de *salus, utis,* salud, y *ferre,* llevar.) adj. SALUDABLE.

SALUTISTA. (Etim. — Del ingl. *salutist.*) com. Miembro del *Ejército de Salvación* (V.).

SALUTIVO, VA. (Etim. — Del lat. *salus, salutem,* salud.) adj. Perteneciente ó relativo á la salud.

SALUVIOS. m. pl. *Etnog.* V. SALYOS.

SALUZZO. *Geog.* Circondario de Italia, en la provincia de Cuneo. Comprende 72 municipios con 168,000 habitantes. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á 394 m. de altura, en el extremo NE. de las montañas que separan el alto valle del Po del de Varaita; 16,200 h. La ciudad se extiende en anfiteatro en la vertiente y al pie de una colina, último contrafuerte de los Alpes Cotienos. La parte baja, que es hoy la más importante, ofrece un aspecto moderno, en tanto que la parte alta, con sus calles tortuosas y estrechas, recuerda las poblaciones de la Edad Media. La industria de SALUZZO consiste en la fab. de curtidos, quincalla, sombreros é hilados de seda y su comercio, y en la exportación de dichos productos y de vinos, trigo y ganado. Tiene estación de ferrocarril en las líneas de Cuneo á Turín, empalme de Savigliano, y de Airasca á Cuneo. Del castillo que se alzaba en la cumbre de la colina en los tiempos de Bonifacio, resta tan sólo un grupo de ruinas; el castillo que en 1270 mandó construir Tomás I es notable por la amplitud de sus estancias, que son en gran número; fué reedificado casi por completo en 1826 y es hoy establecimiento de corrección. Próximos al castillo nuevo, se encuentra el antiguo palacio comunal, en el que actualmente se hallan las escuelas, y la torre cívica, ambos construídos hacia 1462 por Luis I. Entre sus principales monumentos descuella en primer término la Catedral, que se levanta en la parte baja de la ciudad y es de estilo semigótico. El templo dedicado á San Chiaffredo mide 80 m. de long. por 23'50 de anchura y 21 de altura. Consta de tres naves, amplias y bien iluminadas, constituyendo su interior un conjunto harmonioso, en el que descuellan las 16 columnas que sostienen los arcos en que se apoya la ancha bóveda decorada por los hermanos Luis y Francisco Gauteri. En los altares laterales se conservan notables obras artísticas, y el altar mayor, aun cuando no guarde relación con el estilo gótico del templo, pues es barroco, es inspirado y ofrece un buen conjunto. La catedral de SALUZZO fué comenzada en 1491 por iniciativa de

Luis II y fué terminada en 1511 durante la regencia de Margarita de Foix. La sacristía y el campanario actual, de una altura de 64 m., que construyó en 1771 monseñor Porporato, se levantan en el terreno que ocupó la antigua iglesia de Santa María. La iglesia de San Juan se alza en el lugar en que en 1281 fué construído un oratorio por el médico Maurino, que fué regido por religiosos dominicos. Pronto fué destinado á sepulcro de los marqueses de Saluzzo, y éstos fueron introduciendo en ella mejoras y obras en harmonía con el piadoso fin á que fué destinada. Consta de tres naves y actualmente (1926) se llevan á cabo obras para descubrir la antigua decoración que recubría los muros. Lo más interesante es la capilla llamada del Santo Sepulcro, ó más propiamente coro, que contiene las tumbas de los marqueses de Saluzzo. Este coro es una verdadera joya de arquitectura gótica; es de mármol esculpido con una finura sorprendente y ofrece labores de madera del mismo estilo y ejecución, formando un conjunto de una severidad y belleza extraordinarias, llegando al más alto grado de perfección en el mausoleo de Luis II. Inició la construcción de esta capilla Luis I y fué terminada por Luis II, quien recibió allí sepultura en 1507. A la izquierda de la iglesia se encuentra el claustro, construído por Luis I para los Dominicos que cuidaban de la iglesia, y en el que se ven los emblemas de las familias que contribuyeron á la construcción, y se abre una puerta esculpida que comunica con la Sala del Capítulo, transformada en capilla por Galeazzo Cavazza, quien la hizo decorar con bellas pinturas; en ella se encuentra un hermoso mausoleo, obra de Sanmicheli. El convento y la iglesia de San Bernardino, de la orden Franciscana, se hallan situados en un lugar de extrema belleza; su interior fué decorado por los hermanos Pozzi, excelentes ornamentistas; contiene un gran fresco de Gauteri, representando á San Francisco Javier. La iglesia de San Agustín se levanta en el extremo occidental de la ciudad y apenas conserva rastro de la antigua del mismo nombre, edificada en 1500 por Luis II, que sufrió sucesivas é importantes transformaciones. Consta de tres naves decoradas sobriamente y su conjunto exterior es agradable y elegante. Fuera del límite de la población y próxima á la iglesia de San Agustín se levanta la dedicada á la *Consolata*, santuario de los habitantes de SALUZZO. Construyóse primitivamente allí (siglo XV) una capilla, unida á otra muy antigua, dedicada á San Martín, y en la actualidad forman un solo edificio; consérvase todavía el campanario cuadrado del siglo XIV. La llamada Casa Cavazza, sit. en la antigua calle *degli Archi*, es hoy la sede del Museo Cívico de SALUZZO y constituye uno de los monumentos más interesantes, no sólo de SALUZZO, sino de todo el Piamonte. Adorna la fachada una puerta del Renacimiento, con hermosa labor de mármol, de Sanmicheli; el pórtico se prolonga en una terraza, que ofrece un espléndido panorama del valle del Po, y cuya balaustrada es una bella obra del artista veneciano Pedro Lombardo, autor de la tumba del Dante en Ravena, de la iglesia de los Milagros y de la Torre del Reloj de Venecia. Las ventanas del piso bajo son muy interesantes por sus cornisas de follaje y frutas, pintadas y doradas. Constituyen el piso bajo siete salas con frescos y con magníficos techos, y el salón de honor, con un hermoso coro gótico de madera, transportado de la capilla del Palacio de Revello, y una mesa de 1400 con las efigies de Luis II y Margarita de Foix. En las otras salas consérvanse muebles antiguos, frescos y objetos artísticos y de valor, códices raros, dibujos antiguos relativos á la historia de SALUZZO, los manuscritos de Pellico, etc. Entre las salas del piso superior merece notarse la que conserva el lecho que sirvió á Carlos Manuel III cuando permaneció en SALUZZO por espacio de tres meses. La Casa Cavazza, sit. en la parte alta de la ciudad, donde es más patente el sello de la obra de los marqueses, fué la mansión de la familia de su nombre; pero después, al pasar á nuevos propietarios, lejos de embellecerla, dejáronla decaer hasta que providencialmente cayó en manos del marqués Manuel Tapparelli d'Azeglio, que la adquirió en 1883, y con el concurso del comendador Avondo y el ingeniero Pulciano, emprendió una sabia restauración, logrando devolverle el carácter de la época en que fué construída y dotándola de bellas obras de arte, entre ellas la citada balaustrada, que fué comprada en Venecia y trasladada allí. A su muerte (1890), el marqués de Azeglio legó la casa al Ayuntamiento de SALUZZO, y su patrimonio para la erección de una obra de beneficencia. En el Palacio Comunal son de notar artísticos barros cocidos. Merecen citarse también la est. f. c. y el cuartel de caballería. SALUZZO cuenta con varios monumentos á sus hijos ilustres: la estatua de Carlos Denina (1731-1813), historiador y bibliotecario de Napoleón, debida al escultor Balzico; la del tipógrafo G. B. Bodoni (1740-1813), obra del escultor Ambrosio; la de Silvio Pellico (1789-1854), del escultor Simonetta, y el busto de la poetisa Deodata Saluzzo (1774-1840), en el Palacio del Municipio, obra del escultor Ambrosio. Hay, además, un monumento elevado á la memoria de los ciudadanos muertos en la guerra de 1914-1918, debido al escultor Bianconi. Desde SALUZZO se contempla un magnífico panorama de los Alpes Cotienos, dominando el macizo del Monviso (3,843 m.) y las tres elevadas crestas de Visolotto (3,336 m.), Viso Grosso (3,857 m.) y Viso Mont (2,902 m.). En el Monviso y á la altura de 1,952 m. se hallan las fuentes del Po, en el lugar llamado Piano del Re. Rodean SALUZZO algunos valles, siendo el principal el del Varaita, cruzado por una carretera que recorre también un tranvía de vapor y á lo largo de la cual se encuentran Manta, Verzuolo, Villanovetta y Costigliole Saluzzo. El castillo de Manta conserva interesantes frescos, y el de Verzuolo, en otro tiempo mansión de los marqueses de Saluzzo, es una bella construcción de 1377. Distante de SALUZZO unos 10 kms. se encuentra Piasco, uno de los más antiguos lugares de la región; son dignos de mención también Rossana, con una iglesia de estilo gótico; Venasca, Brossasco, y Melle. Entre este último lugar y Brossasco se abre el valle que conduce al santuario de la *Madona di Valmala*, el centro religioso más importante de la región, objeto de frecuentes peregrinaciones. En el valle del Bronda se encuentran el castillo de Brondello, con una elevada torre redonda; el castillo de Castellar, y la localidad de Pagno, con su iglesia, en cuyas proximidades el rey lombardo Astolfo mandó edificar hacia 750 un monasterio benedictino, que en 825 fué donado por Lotario I al de la Novalesa. Un tranvía que parte de SALUZZO, recorre en casi toda su extensión, que es de unos 30 kilómetros, el valle del Po, en el que se encuentran Revello, Sanfront, Paesana y Crissolo; en este valle, á 2,020 m. de altura, se encuentran el Piano del Re y Traversette, y en Crissolo, última localidad de este valle, hay el santuario de San Chiaffredo, patrono de SALUZZO.

Historia. Los valles del Po y del Varaita fueron ocupados primitivamente por los ligures vagienos, y en las incursiones que los galos realizaron á este país, estableciéronse los saluvios en esta región. Consérvanse recuerdos de la sumisión á Roma: monedas, tumbas, barros cocidos, inscripciones y lápidas; ésta no fué completa, sin embargo, hasta la dominación de Augusto. Siguieron las invasiones de los visigodos y ostrogodos, y luego la de los lombardos. El Piamonte, en tiempos de los emperadores descendientes de Carlomagno, comprendía, entre otros condados, el de Auria-

te, del que formaba parte un agregado de casas al que se denominaba Saluzzo. Hacia 1091 la tierra de SALUZZO quedó en poder de Bonifacio, descendiente de Aleramo, cuyos dominios se extendían por el Apenino ligur, y el sucesor de aquél fué el primero que ostentó el título de marqués de Saluzzo. En 1548 Enrique de Francia tomó solemne posesión de SALUZZO y nombró un virrey, y en 1588 se apoderó de él Carlos Manuel de Saboya. El señorío de SALUZZO, mucho más extenso que el actual circondario, se hallaba comprendido entre el Delfinado, al O. y al N.; el Piamonte, al E.; y el condado de Niza, al S. En 1601, en virtud del tratado de Lyón, fué cedido por Enrique IV á la casa de Saboya, á cambio del Bresse, del Bugey y del Val Romey. En la época de la Revolución francesa, SALUZZO fué agregado al dep. de Stura, que tenía por cabecera á Cuneo. Después del tratado de París, en 1814, y del Congreso de Viena, SALUZZO quedó de nuevo en poder de la casa de Saboya y cooperó á la unificación de Italia.

SALUZZO, SALUCIO ó SALUCES. *Genealog.* Familia italiana, originaria del Piamonte, que ejerció por espacio de siglos la soberanía en el marquesado de su nombre. Ya á mediados del siglo XI figura un *Otón* que poseía parte de dicho territorio. A él siguieron *Bonifacio*, m. en 1130; *Manfredo I*, m. en 1175; *Manfredo II*, m. en 1215; *Manfredo III*, m. en 1244; *Tomás I*, muerto en 1296, que tomó parte en las guerras de Carlos de Anjou; *Manfredo IV* (1259-1340); *Tomás II* (1304-1357); *Federico II* (1332-1391); *Tomás III* (1356-1416), que residió mucho tiempo en Francia y escribió el famoso *Viaje del caballero errante; Luis I* (1406-1475), que combatió en Francia á las órdenes de Carlos VII y tomó parte en las principales guerras de su tiempo; *Luis II* (1438-1504), príncipe liberal é inteligente, fué, no obstante, muy desgraciado, pues luego de haber conseguido sacudir el yugo de Saboya con ayuda de los franceses, fué, por último, despojado de sus Estados y se refugió en Francia, donde escribió *L'art de la chevalerie sous Végèce* (París, 1488); *Gabriel* (1501-1547) fué destituído por orden de Enrique II de Francia y murió envenenado. Sus hermanos *Miguel Antonio* (1495-1528) y *Francisco* tomaron parte en las guerras de Francisco I; *Juan Luis* (1496-1563), después de haber ayudado á despojar á *Gabriel*, no pudo ocupar el marquesado que los privilegios imperiales le concedían y cedió sus derechos, sucesivamente, á Manuel Filiberto y á Carlos IX; *Juan Bautista* (1675-1719), fué uno de los mejores generales de Cerdeña y se distinguió en la guerra de sucesión de Austria. Modernamente los Saluzzo brillaron en las letras y algunos de ellos fueron notables escritores.

SALUZZO (CÉSAR, CABALLERO DE). *Biog.* Escritor italiano, n. en Turín en 1777 y m. en 1853. Estudió en la Facultad de Filosofía y Letras hasta doctorarse y fué nombrado secretario perpetuo de la Academia de Ciencias de Turín. Encargado por Víctor Manuel I de reorganizar el Colegio Militar, fué director del mismo, preceptor de los duques de Saboya y de Génova, director de la artillería y consejero de Estado extraordinario. Llevó á cabo muchas investigaciones arqueológicas y tomó una parte importante en la publicación de los *Monumenta historiae patriae*.

SALUZZO (MARCO ANTONIO). *Biog.* Literato venezolano, hijo de padre italiano, n. en Cumaná en 1834 y m. en 1912. Comenzó á figurar en política en 1863, en que fué elegido diputado, siendo reelegido después en varias ocasiones. Fué también ministro de Relaciones exteriores, profesor de literatura antigua de la Universidad de Caracas, director de la Academia Nacional de Venezuela y correspondiente de la de la Historia de Madrid. Como literato se distinguió por su cultura y excelente estilo, dejando las siguientes obras: *Leyenda de la tumba; Estudios literarios; Estudio sumario acerca de la literatura hebraica; Los tres máximos oradores griegos; Historia abreviada de la literatura griega; Historia abreviada de la literatura latina; Historia abreviada de la literatura hebrea; Discursos; Versos; Esbozos*, y *Versiones*.

SALUZZO-REVEL (DIODATA, CONDESA DE). *Biog.* Poetisa italiana, nacida en Turín en 1774 y m. en Acqui en 1840. Muy niña aún mostró gran facilidad para improvisar versos, y no contaba aún doce años de edad cuando publicó un pequeño volumen de poesías, por el cual adquirió gran celebridad. Además poseía vasta cultura, como lo demostró en su poema *Ipazia, ovvero della filosofia* (1827), en que da una visión de todas las teorías filosóficas en Alejandría que estaban en boga en la época en que situó la acción de dicha obra, la cual tiene un valor puramente literario, fundado en la leyenda del trágico fin de Hipatia. Se le debe además: *Poesie* (Pisa, 1802); *Poesie* (Turín, 1816), y *Poesie postume, aggiuntevi alcune lettere d'illustri scrittori a lei dirette* (1843). También escribió cuentos y narraciones.

SALVA. F. y A. **Salve.** — It., P. y C. **Salva.** — In. **Salvo.** — E. **Salutpafo.** (Etim. — De *salvar.*) f. Prueba que hacía de la comida y bebida la persona encargada de servirla á los reyes y grandes señores, para asegurar que no había en ellas ponzoña. || Saludo, bienvenida. || Saludo hecho con armas de fuego. || Prueba temeraria que hacía uno de su inocencia exponiéndose á un grave peligro, como meter la mano en agua hirviendo, andar descalzo sobre una barra hecha ascua, etcétera, confiado en que Dios le salvaría milagrosamente. || Juramento, promesa solemne, palabra de seguro. || pl. PRECAUCIONES. || SALVILLA. || ant. V. SEÑOR DE SALVA. || SALVA DE APLAUSOS. Aplausos nutridos en que prorrumpe una concurrencia.

HACER LA SALVA. fr. fig. Pedir la venia para hablar ó para representar una cosa.

SALVA. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de *Lippia geminata*, de la familia de las verbenáceas.

SALVA. *Liturg.* Cantar que se acompañaba de danza. Gil Vicente ha transmitido modelos de esta clase de literatura tradicional.

SALVA. *Mar.* Número de cañonazos con pólvora sola hechos á intervalos regulares (V. SALUDO). En España se hacen las salvas los días siguientes: Tres salvas de 15 cañonazos, salida y puesta del sol y al mediodía,

Cañón Winchester para salvas

los santos del rey, reina y príncipe de Asturias, patrono de España Santiago Apóstol, Fiesta de la Raza, Purísima y cumpleaños de las personas reales antes citadas; el Sábado Santo, una salva de 15 cañonazos al toque de Aleluya, y el *Corpus Christi*, tres salvas de 15 cañonazos, al salir y entrar el Santísimo Sacramento y á la mitad de la carrera de la procesión.

SALVA. *Mil.* Saludo hecho con arma de fuego. «Ninguna *salva*, prescriben las Ordenanzas de Artillería, se ejecutará sin que proceda la orden por escrito del gobernador al comandante de artillería, en la cual exprese el motivo por qué se hace, si ha de ser triple ó sencilla, y el número de tiros, particularmente cuando sea por saludos á embarcaciones ú otros honores, procurando que no se retarden éstos, á cuyo fin se tendrá

siempre hecho un cierto número de cargas.» También se *hacen salvas* disparando cierto número de cañonazos ó tiros de fusil, con pólvora sola, en celebridad de una victoria ó en demostración de público regocijo.

SALVÁ (ANSELMO). *Biog.* Historiador y bibliógrafo español, n. y m. en Burgos (1849-1922). Cursó los estudios de filosofía y letras en la Universidad de Salamanca, y después de dedicarse algún tiempo á la enseñanza fué nombrado director del Archivo municipal de Burgos y cronista de la ciudad, al estudio de cuya historia y costumbres censagró casi toda su vida, por lo que mereció se le nombrase correspondiente de la Academia de la Historia. Aparte de numerosas conferencias y artículos en revistas y periódicos de Burgos, Valladolid y Madrid, publicó las siguientes obras: *Miserias sociales* (Burgos, 1870); *Burgos á vuela pluma* (Burgos, 1889); *Las Cortes de 1392 en Burgos* (Burgos, 1891); *Tipos burgaleses* (Burgos, 1892); *Cosas de la vieja Burgos* (Burgos, 1892); *Remembranzas burgalesas* (Burgos, 1894); *Burgos en las Comunidades de Castilla* (Burgos, 1895); *Historia de España* (Burgos, 1896); *El día del Señor en Burgos* (Burgos, 1900); *Páginas histórico-burgalesas* (Burgos, 1900); *Cancionero* (Burgos, 1909); *Burgos en la guerra de la Independencia* (Burgos, 1913), é *Historia de Burgos* (2 t., Burgos, 1914-15). También publicó algunas obras destinadas á la enseñanza y fué mantenedor en muchos Juegos Florales celebrados en su ciudad natal.

SALVÁ (FRANCISCO). *Biog.* Humanista español, n. en Sineu (Mallorca) en 1786 y m. en 1845. Doctoróse en teología en la Universidad de Palma, y ordenado de sacerdote se retiró á la ermita de Trinidad en Valldemosa, en donde enseñó gramática; de allí se trasladó á Sineu, dedicándose igualmente á la enseñanza del latín. Publicó: *Rudimentos de gramática latina en forma de diálogo entre el maestro y su discípulo para la más fácil instrucción de los estudiantes* (Palma de Mallorca, 1823). Se le debe, además: *Oraciones y discursos predicables.*

SALVÁ (JAIME). *Biog.* Médico español, n. en Algaida y m. en Madrid en 1855. Fué catedrático y director del Real Colegio de Medicina de Navarra, y á invitación del Gobierno, pasó, junto con otros doctores, á estudiar el cólera morbo en el extranjero (1831). Posteriormente obtuvo las cátedras de anatomía, partos é historia de la medicina en el Colegio Hemiltoniano de Madrid. Fué socio honorario de la Real Academia de Medicina, de Cádiz, y de otras corporaciones científicas, y murió de un ataque de cólera. Escribió: *Tratado completo de clínica médica; Tratado de medicina teórica y práctica; Historia de la medicina y de los médicos españoles; Discurso sobre inflamaciones y fiebres* (Pamplona, 1829); *Noticia circunstanciada del cólera morbo; Discurso sobre la excelencia de la medicina; Reglamento para el régimen y gobierno interior del Real Colegio de Medicina, Cirugía y Farmacia de Navarra* (Pamplona, 1831), y *Memoria sobre el contagio del cólera morbo del año 1836*, que se publicó en el periódico barcelonés *Abeja Médica* (1848). Fué, además, uno de los más activos colaboradores de la *Revista Española*, y en Pamplona publicó el *Periódico Mensual de Medicina y Cirugía* (1830).

SALVÁ (JOSÉ). *Biog.* Agustino español, n. en Palma de Mallorca en 1689 y m. en Itria, de donde fué prior, el 15 de Diciembre de 1742. Escribió: *Universal patrocinio del glorioso padre san Nicolás de Tolentino* (Palma, 1735); *Sermón de san Agustín; Ritual agustiniano*, manuscrito; *Historia de Nuestra Señora de Itria y de la fundación de su convento*, manuscrito.

SALVÁ (MARÍA ANTONIA). *Biog.* Poetisa española, nacida en Palma de Mallorca el 4 de Noviembre de 1869. Llevada de sus aficiones literarias comenzó á escribir poesías, alentada por mosén Costa y Llobera, que las leyó, y tomando copia de una de ellas la mandó insertar en *La Tradició Catalana* en 1893; era esta composición la titulada *Orfanesa*. A partir de entonces su colaboración en numerosas revistas de Mallorca y Cataluña fué muy asidua. En Certámenes y en los Juegos Florales mallorquines ha merecido muchos premios, especialmente con sus composiciones *L'Estiu* (1903); *Primaveral; Del plá; L'Ayguera; Casa pagesa*, y *Flaviol de pastor*. En 1910 publicó su traducción de *Les Illes d'Or*, de Mistral, y posteriormente publicó un volumen de sus *Poesías*. Ha mostrado gran afición á los viajes, habiéndolos realizado por Italia, Grecia, Turquía, Siria, Palestina, Egipto, etc.

SALVÁ (MELCHOR). *Biog.* Jurisconsulto y economista español, hijo del médico Jaime, n. en 1838 y m. hacia el año 1915. Estudió en la Universidad Central, de la que fué después profesor, habiéndolo sido antes de la de Santiago. Perteneció á la Academia de Ciencias Políticas, y publicó las siguientes obras: *Expresión de las ideas económicas en la literatura*, discurso de recepción en la mencionada Academia; *Investigación acerca del capital* (1876); *Una nota acerca de Virgilio en el XIX centenario de su muerte* (1882); *Las Asambleas provinciales en el siglo de Augusto* (1883); *El bimetalismo internacional y resumen de la discusión de esta memoria* (1884); *Informe sobre el Código civil del Estado de Nueva York* (1889-90); *Informe sobre Reorganización de la Justicia administrativa en Italia* (1894-96); *Las últimas teorías acerca del salario* (1888); *Historia de las doctrinas económicas* (1899); *Algunas teorías económicas contemporáneas* (1900); *Leyes francesas contemporáneas sobre el trabajo de las mujeres y de los niños* (1902); *El socialismo teórico y la democracia social práctica* (1903); *Los «trusts» de los Estados Unidos. Influencia de las colonias en el engrandecimiento de las naciones* (1903); *Cambio de las leyes de Aduanas en Inglaterra* (1903); *Divergencias entre los partidos socialista, reformista y revolucionario* (1903); *La huelga de los tejedores en Armentières (Francia)* (1903); *Antiguo proteccionismo en Inglaterra* (1904); *La guerra del Japón desde el punto de vista económico* (1904); *Influencia de las ideas económicas de Herbert Spencer* (1904); *La Administración de la Milicia y de la Hacienda de Austria en el siglo XVII, y sobre todo en el reinado de Leopoldo I* (1904), y las necrologías de Santiago Diego Madrazo, Manuel Colmeiro y Antonio Cánovas del Castillo.

SALVÁ Y CAMPILLO (FRANCISCO). *Biog.* Médico, físico é inventor español, n. en Barcelona el 12 de Julio de 1751 y m. en la misma ciudad el 13 de Febrero de 1828. Estudió por espacio de nueve años en el Colegio Episcopal, y pasó luego á la Universidad de Valencia á estudiar medicina, graduándose de bachiller en la de Huesca en 1771 y doctorándose en la de Tolosa. Comenzó en Barcelona la práctica de su carrera y de los trabajos con ella relacionados, y de aquella época se conservan en la biblioteca legada por él al Real Estudio Clínico, de dicha ciudad, dos tomos en cuarto muy abultados, manuscritos, con el título de *Compendio de los comentarios de Wan-Swieten á los aforismos de Boerhaeve sobre el conocimiento y curación de las enfermedades*. Uno de los primeros trabajos que publicó fué sobre la inoculación de las viruelas, cuestión que llamaba entonces la atención de todos los médicos de Europa. Titulábase: *Proceso de la inoculación presentado al Tribunal de los sabios para que lo juzguen* (1777), y rebatía en él las objeciones de Antonio de Haen, uno de los que con más energía escribían en contra de la inoculación. Para mayor eficacia, tradujo los escritos de Haen sobre esta materia y las respectivas réplicas, y en 1785 publicó su *Carta sobre la inoculación de las viruelas al licenciado don Vicente Ferrer Gorraiz*, etc., quien, en un *Dictamen sobre el proceso de la inoculación*, había impugnado sus argumentos. Sobre el mismo tema publicó asimismo *Carta de don*

Gil Blas á don Blas Gil sobre la Memoria publicada contra la inoculación, por el doctor don Jaime Menós, y *Cuestión moral: ¿Es lícito dejar de inocular las viruelas?* Así como fué uno de los primeros inoculadores en España y defendió la inoculación enérgicamente, no dejó

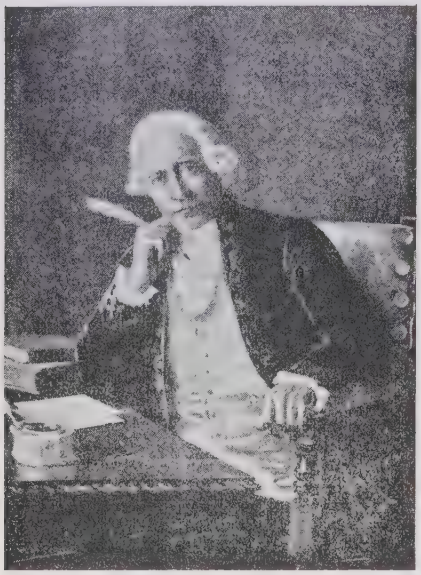

Francisco Salvá y Campillo. Cuadro de José M. Marqués (Real Academia de Medicina y Cirugía, Barcelona)

de ser de los primeros que vacunaron y sostuvo la saludable práctica de la vacunación tan pronto como Jenner hubo publicado su descubrimiento. Publicó, acerca de ella: *Aviso importante sobre los casos extraordinarios de viruelas legítimas sobrevenidas mucho tiempo después de la vacuna verdadera y tentativas para precaverlos, con otras reflexiones dirigidas á perfeccionar la práctica de la vacuna* (1803). Tomó activa parte en la disputa, que sostuvieron durante algunos años los facultativos españoles, sobre la conveniencia ó daños de los medicamentos antimoniales y la opiata febrífuga, que puso en boga el médico de cámara de Su Majestad, doctor José Masdevall. Con respecto á ello leyó en las sesiones de la Academia Médicopráctica una *Carta sobre el uso de los antimoniales en las fiebres pútridas*, y cinco años después (1790) publicó una *Respuesta al papel intitulado Naturaleza y utilidad de los antimoniales, compuesto por el doctor don Ambrosio Jiménez y Lorite*. En 1788 ganó medalla de oro en el Concurso abierto por la Real Sociedad de Medicina de París, con su *Memoria sobre el modo de enriar el cáñamo y el lino sin perjuicio de la salud pública*. Igualmente mereció el premio en 1790 por la Memoria latina con que concurrió al Certamen sobre el siguiente asunto: *Señalar los inconvenientes y las ventajas del uso de los purgantes y del aire fresco en los diferentes períodos de las viruelas inoculadas, y hasta qué punto el resultado de las referidas investigaciones, hechas sobre éstas, puede aplicarse á la curación de las naturales*. Esta Memoria fué publicada luego en español entre las de la Academia Médicopráctica de Barcelona. En 1792 mereció la única mención honorífica concedida entre las Memorias que se presentaron á la misma Sociedad médica de París, con relación al tema *¿Hay alguna analogía entre el escorbuto y las calenturas de las cárceles de Pringle, las lentas nerviosas de Huxham, ó las de los navíos descritas por otros autores? Y ¿de qué utilidad puede ser esta investigación para curar estas diferentes especies de enfermedades?* Esta Memoria fué publicada en 1794 con el título: *De analogia inter scorbutum et quasdam febres tentamen*. Había publicado, además: *Carta á un amigo sobre el éxtasis de la decantada mujer del lugar de Llerona* (1779); *Aviso al pueblo sobre las sangrías y purgas de precaución;* tradujo *Manual para el servicio de los enfermos ó resumen de los conocimientos necesarios á las personas encargadas de ellos*, del francés Carrère; el *Discurso sobre la salud de los literatos*, de Tissot; *Sobre la epidemia de calenturas biliosas de Lausana, en Suiza*, del mismo, precedido de un prólogo de SALVÁ sobre la naturaleza de las epidemias, y sin imprimir quedaron sus traducciones del *Tratado sobre el modo de precaver las enfermedades de los caballos*, de Clark, y *Memorias químicas sobre el análisis de las aguas minerales*, de Struve. En 1773 ingresó en la Real Academia de Medicina Práctica, de Barcelona, y fué uno de los socios que más honor le hicieron y más ventaja le acarrearon. Comisionado por ella para pasar á Madrid, obtuvo del soberano, para aquella Corporación, entre otras gracias y distinciones, la inspección de epidemias del Principado de Cataluña; la impresión en la Real Imprenta de las Memorias de la Academia por cuenta del monarca; los honores de médico de la Real Cámara al socio residente más antiguo, y los de médicos de la real familia á los demás socios de la misma clase que hubiesen cumplido ocho años de antigüedad académica; el establecimiento en Barcelona de una cátedra de medicina práctica bajo la dirección de la Academia, etc. Tres años residió en Madrid, gozando de las mayores consideraciones, y á su regreso á Barcelona, aumentado su renombre de gran práctico, era el facultativo más solicitado de todos los de la Ciudad Condal y ocupó la cátedra de clínica, que empezó á regir en 1801 bajo la dirección de la Academia. Desde entonces hasta poco antes de su muerte se dedicó á la enseñanza de la medicina práctica. Son muy notables los discursos leídos cada año en la inauguración de curso; pero los trabajos literarios más señalados de SALVÁ en el exacto cumplimiento de su cátedrá fueron los tres *Años Clínicos*, publicados en 1802, 1806 y 1818. En 1812 publicó *Pensamientos sobre el arreglo de la enseñanza del arte de curar*, y en 1813 un *Suplemento* á los mismos. Entre las enfermedades que solicitaron su estudio y observaciones, figura en primer lugar la fiebre amarilla, que tantos estragos causó en Barcelona durante las epidemias de 1803 y 1821. Con relación á la misma, escribió: *Desagravio de la profesión médica injustamente vindicada en el cuaderno titulado «Reflexiones sobre la epidemia que reina en Cádiz y los medios de atacar una peste»; Examen del origen de la fiebre de Andalucía del año 1800; Colección de trozos inéditos relativos principalmente á la supuesta importación de la fiebre amarilla de Cádiz del año 1800 con semilla extraña; Análisis de la fiebre llamada vulgar é impropiamente amarilla ó vómito prieto; Al ciudadano llorón autor del pésame inserto en el diario barcelonés de Brusi de 28 de Julio de 1822*, y *Trozo de una carta de Mr. Dévèze, individuo de la Comisión sanitaria y general de Francia*, etc. SALVÁ fué también uno de los firmantes del *Manifiesto acerca del origen y propagación de la calentura que ha reinado en Barcelona en 1821*. La actividad de SALVÁ se dirigió muy especialmente á las ciencias naturales y particularmente á la física, debiéndosele algunos inventos que patentizan sus conocimientos en dicha ciencia. Uno de ellos es la agramadera, que inventó con el doctor Francisco Sanponts y que ambos describieron en la *Disertación sobre la explicación y uso de una nueva máquina para agramar cáñamos y linos* (Madrid, 1784). En colaboración con el mismo, ideó un hornillo económico y portátil. Inventó también el *Canal en seco para transporte* ó modo de transportar cuerpos pesados por medio de planos

inclinados contiguos y opuestos entre sí, valiéndose de la gravedad. En 1800 comunicó al ministerio de Estado el invento de un *barco-pez* ó barco para navegar debajo del agua; ideó asimismo un *Correo muy veloz*, por medio de morteros dispuestos convenientemente y, por fin, un *telégrafo eléctrico*, que presentó á la Academia de Ciencias Naturales y Artes, de Barcelona, y cuyas experiencias satisfactorias tuvieron lugar, primero en presencia del ministro de Estado y posteriormente ante Sus Majestades y Altezas. SALVÁ perteneció á la expresada Academia, siendo uno de los socios que más la honraron, leyendo en ella numerosas é interesantes Memorias y efectuando varios experimentos físicos. Trabajó especialmente en perfeccionar las aguas sulfúreas artificiales, enseñando una nueva fórmula de preparar debidamente el sulfurato cálcico líquido. En 1817 dió noticia de sus trabajos en las *Memorias de Agricultura y Artes* con la titulada *Nuevos métodos de imitar las aguas de las fuentes sulfúreas*. Dedicóse también á la meteorología, anotando durante más de cuarenta años y por tres veces al día las variaciones meteóricas de Barcelona. En 1787 publicó en el *Memorial Literario*, de Madrid, su *Carta sobre la utilidad de los diarios meteorológicos*. En su testamento legó á la Real Academia de Medicina, de Barcelona, 1,100 libras catalanas para instituir dos premios anuales de 30 libras cada uno y donó en vida su librería, de más de 1,500 volúmenes, al Real Estudio Clínico de dicha ciudad. Algunos años antes de morir perdió la memoria. En su testamento dispuso que á su cadáver se le hiciera la autopsia y sirviera de estudio. Algunos de sus discípulos y amigos quisieron conservar su corazón en una urna, que se guarda en la citada Biblioteca. SALVÁ fué médico honorario de la real familia y, posteriormente, de Cámara de Su Majestad, y perteneció á muchos cuerpos literarios. Además de los ya citados, fué socio de mérito de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Zaragoza; de la Academia y Real Colegio de Medicina, de Madrid; de la Academia Médicopráctica, de Cartagena; de la Academia de Medicina, de Murcia; de la Sociedad Médicoquirúrgica, de Cádiz; de la Sociedad de Medicina, de París; de la Linneana, de la misma ciudad; de la Sociedad de Medicina, de Marsella, y de la de Agricultura, Comercio y Artes, de Narbona. Mantenía frecuente correspondencia con muchos facultativos, literatos y otras personalidades españolas y extranjeras. Publicó, además, numerosos é interesantes artículos en el *Memorial Literario*, de Madrid, y *Diario de Barcelona*. Su clarividencia en sus trabajos de telegrafía eléctrica fué tan grande, que en 1901 vió la luz en la *Revista Minera*, de Madrid, un artículo titulado *La telegrafía de chispas como invento de origen español*, en el que se hace referencia á las *Memorias sobre la electricidad aplicada á la telegrafía*, de SALVÁ, y se reproduce el siguiente párrafo, tan demostrativo en una época en que se debatían las cuestiones relacionadas con la telegrafía sin hilos, haciendo constar que SALVÁ lo escribía el 16 de Diciembre de 1795; dice así: «Si la materia eléctrica es la causa de los terremotos; si en cuanto corre de una extensión de terreno electrizada positivamente á otra electrizada negativamente, ocasiona vaivenes que hacen temblar la tierra... *no se necesitará cuerda* (conductor) *alguna* para hacer correr por la mar un aviso sobre cosa acordada. *Los físicos eléctricos podrán disponer en Mallorca una superficie ó cuadro grande, cargado de electricidad, y otro en Alicante, privado de ella, con un alambre que desde la orilla del mar llegue cerca de la tal superficie. Otro alambre que desde la orilla de la mar de Mallorca se extienda y haga tocar el cuadro, que se supone allí cargado de electricidad, podrá completar la comunicación entre las dos superficies; y corriendo el flúido eléctrico por la mar, que es un conductor excelente, desde la superficie positiva dará con su estallido el aviso que se requiere.*» Barcelona dió el nombre de SALVÁ á una de sus calles y su retrato fué colocado en la Galería de catalanes ilustres, del Ayuntamiento, el 25 de Septiembre de 1886.

Bibliogr. José Coroleu, *Galería de catalanes ilustres;* Eduardo Bertrán Rubio, *Apuntes biográficos del doctor Salvá* (1886); Félix Janer, *Elogio histórico*, leído en la Real Academia de Medicina y Cirugía; Torres Amat, *Memorias;* Morejón, *Historia de la medicina española* y los discursos leídos en su honor en la Real Academia de Medicina y Cirugía, de Barcelona, el 30 de Diciembre de 1900 y en los que Tomás Escriche estudió su personalidad como físico é inventor, Bartolomé Robert como maestro de clínica, y Luis Comenge con relación al tiempo en que vivió.

SALVÁ Y SIMBOR (GONZALO). *Biog.* Pintor español, n. y m. en Valencia (1845-1922). Hijo del sabio bibliófilo Pedro Salvá, fué discípulo de Rafael Montesinos en la Academia de San Carlos. En la Exposición Regional de Valencia, en 1867, presentó unos retratos, sus primeras obras, que fueron premiados con medalla de plata. En la Exposición Nacional Aragonesa de 1863 obtuvo segunda medalla por su cuadro *Notificación de sentencia de muerte á María Stuart*, obra que en 1871 mereció primer premio en la Exposición de Edimburgo y adquirió el Estado inglés para el Museo Nacional de aquella ciudad. En la Exposición de Bellas Artes, de Sevilla, en 1877, alcanzó el premio de honor su cuadro de género *Una pendencia en el siglo XVII*. Fué profesor de dibujo del natural, perspectiva y paisaje de la Academia de San Carlos, de Valencia, por oposición y en primer lugar, y más tarde dirigió dicha Academia hasta su muerte. Fué también correspondiente de la Academia de San Fernando. Escribió y publicó un tratado de *Perspectiva lineal*, premiado por la Sociedad de Amigos del País. Ultimamente se dedicó á la pintura de paisajes, en los que sobresalió con estilo propio. Entre sus retratos descuellan los de *Rosales* y *Sagasta*.

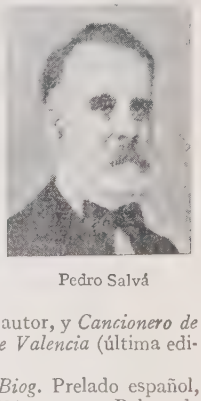
Pedro Salvá

SALVÁ Y MALLÉN (PEDRO). *Biog.* Bibliófilo español, hijo del filólogo Vicente, m. en 1870. Sus obras principales son: *Catálogo de la Biblioteca Salvá*, verdadero modelo en su género, que se publicó dos años después de la muerte del autor, y *Cancionero de la Academia de los Nocturnos de Valencia* (última edición Valencia, 1905-06).

SALVÁ Y MUNAR (MIGUEL). *Biog.* Prelado español, n. en Algaida (Mallorca) en 1791 y m. en Palma de Mallorca el 4 de Noviembre de 1873. Perteneció á una humilde familia. Ordenóse sacerdote en 1814 y á poco pasó á ser coadjutor de la parroquia de San Jaime, de Palma. En 1820 fué nombrado secretario de la Diputación provincial y desempeñó este cargo hasta 1823, que hubo de emigrar al extranjero á consecuencia de sus ideas políticas. Regresó á España algunos años después y fijó su residencia en Madrid, desempeñando luego los destinos de oficial de la secretaría de la Interpretación de lenguas y de redactor primero de la *Gaceta*, de Madrid. Más tarde fué individuo de la Junta de Instrucción pública; auditor honorario del Tribunal de la Rota, y bibliotecario del duque de Osuna y de la reina Isabel II. Presentado y electo en 1851 para el obispado de Mallorca, se restituyó á su isla natal, donde debía morir veintidós años después. Mientras tuvo á su cargo el gobierno de la diócesis de Palma se distinguió en el ejercicio de la caridad, en especial

durante la invasión del cólera morbo en 1865, en la que, á pesar de su edad y de sus achaques, entre otros la falta casi absoluta de vista, acudió sin descanso á los hospitales y á las casas de los enfermos, prodigando consuelos y limosnas. Por sus eminentes servicios en tan azarosa época fué premiado con la gran cruz de Beneficencia, y el emperador Napoleón III le envió, como muestra de aprecio, una medalla de oro grabada *ad hoc* con esta inscripción: «*A Monseigneur Michel Salvá, Évêque de Majorque, vieillard et presque aveugle.*» Distinguióse asimismo por su asiduidad en mejorar los templos de su diócesis y por su cuidado en colocar en las parroquias sacerdotes celosos é ilustrados. Era gran cruz de la orden de Carlos III, y habiendo sido nombrado senador del reino, no quiso tomar posesión del cargo por no abandonar un solo momento á sus diocesanos. Escribió, entre otras, las siguientes obras: *Oración fúnebre* (Palma, 1822); *Memoria de los sucesos y varia fortuna del arzobispo de Toledo don fray Bartolomé de Carranza; Ilustración sobre las Cortes de León del año 1020 y de Coyanza de 1050; Historia del estado civil de los judíos en el reino de Aragón en los siglos XIII y XIV; Memoria acerca de la verdadera patria de Aníbal; Colección de documentos inéditos para la historia de España* (Madrid, 1842), en colaboración con los académicos de la de la Historia, Fernández Navarrete y Sáinz de Baranda, y varias *Cartas pastorales*.

SALVÁ Y PÉREZ (VICENTE). *Biog.* Filólogo español, n. en Valencia en 1786 y m. en 1849. Estudió filosofía, teología y jurisprudencia en Valencia, dedicándose con notable aprovechamiento al estudio de las lenguas griega y hebrea. A los diez y siete años estaba habilitado para opositor á una cátedra de griego; á los diez y ocho hizo oposiciones, no yendo en el primer lugar de la terna por su poca edad, y á los veinte le llamó el Claustro de lenguas de Alcalá para regentar la cátedra de griego de aquella Universidad. En 1808, ante la invasión francesa, marchó á Valencia, en donde se dedicó desde 1809 al comercio de libros, como su padre. Cuidó todas las ediciones que hizo su casa en Valencia, y empezó á darse á conocer con los prólogos que puso á algunas de ellas, con la traducción del *Contrato social*, en colaboración con su amigo Isidoro Antillón, y especialmente por varios artículos que llevan sus iniciales en *La Aurora Patriótica Mallorquina*, que se publicó en Mallorca durante la guerra de Independencia. Al llegar Fernando VII tuvo que marchar desterrado á Francia é Italia. En 1818 regresó, y al ser restablecida la Constitución en 1820, le nombraron en Valencia regidor y diputado suplente, pasando á serlo efectivo dos años más tarde. En 1823 vióse obligado á emigrar á Inglaterra, por haber desempeñado el cargo de diputado y haber sido nombrado secretario de las Cortes. En Londres abrió una librería y dió á conocer nuestra literatura, publicando *A Catalogue of Spanish and Portuguese books* (1826-29), cuidó la impresión de excelentes ediciones, ayudó á su amigo Seoane en la formación de un *Diccionario inglés-español* y publicó varios artículos en el *Repertorio Americano*, entre los que sobresale el que versa *Sobre los libros españoles de Caballerías*. En 1838 trasladó su casa á París, poniendo á su hijo Pedro al frente de la librería, y publicó el *Nuevo Valbuena*. Volvió á Valencia en 1847 con una gran biblioteca, cuyo catálogo hizo, y en 1849, estando otra vez en París, falleció. Entre sus obras citaremos: *La Bruja ó cuadro de la Corte de Roma* (París, 1830, 1841 y 1844); *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla* (París, 1830; Valencia, 1835 y 1837; París, 1839, 1840, 1844 y 1846; Valencia y París, 1852; París, 1883); *Diccionario de la lengua castellana* (París, 1838, 1841, 1846, 1847, etc.); *Catálogo de los libros antiguos ó escasos...* (París, 1834), y *Catálogo de los libros modernos, la mayor parte españoles* (París, 1836). Con su nombre existe un *Diccionario francés-español y español-frances... arreglado con los materiales reunidos para esta obra por don Vicente Salvá...* Se le debe, además: *El cementerio de la Magdalena*, tradición (Valencia, 1811); *Miscelánea hispanoamericana* (Londres, 1829); *Irene y Clara*, novela (1830); *Compendio de gramática castellana* (París, 1838); *Apuntes sobre la propiedad literaria* (1838), y *Cornelio Nepote*, con notas y vocabulario (1844). El nombre de SALVÁ figura en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua*.

SALVÁ Y SABAT (PEDRO). *Biog.* Guerrillero español, n. en Torrent (Gerona) en 1816 y m. en Palafrugell en 1874. Siguió la carrera del Magisterio, pero sus entusiasmos por la causa tradicionalista le llevaron en 1834 á lanzarse á campaña en defensa de los derechos del príncipe don Carlos de Borbón. Guerrillero por temperamento y dotado de unas cualidades de astucia y resistencia física muy excepcionales, pronto se dió á conocer en toda la provincia de Gerona por los golpes de mano y atrevidas sorpresas que realizaba contra las tropas isabelinas. Fueron famosas las estratagemas militares de SALVÁ Y SABAT, entre ellas la de pasar él y 30 de los suyos, disfrazados de campesinos, por entre una columna enemiga en Cassá de la Selva, sin que fuesen reconocidos. Ascendido á capitán, fué encargado de reclutar voluntarios para las filas carlistas, y á este fin, recorría los pueblos, haciendo intensa propaganda y logrando gran número de adeptos. Seis veces fué preso y otras tantas estuvo en capilla para ser fusilado, pero siempre escapó realizando actos de valor desesperado, acompañándole siempre la más rara fortura. Pasando á nado una vez el río Ter, contrajo unas fiebres, y, para curarse, junto con su asistente, se retiró á una cueva natural en la montaña de Los Angeles, en donde permaneció oculto un año, hasta que el asistente lo delató á una columna isabelina, que lo prendió, conduciéndole al Castillo de Montjuich de Gerona, en donde fué condenado á muerte. En el momento de arrodillarse ante el pelotón que debía ejecutarle, junto con otros prisioneros, logró escurrirse y, arrebatando la gorra de un oficial, consiguió salir incólume de la fortaleza. Preso más tarde, fué conducido á Ceuta. Después del Convenio de Vergara obtuvo el indulto y se estableció en la Habana, en donde residió más de veinte años dedicado al comercio y figurando entre los españoles más fieles á la causa de España. Pocos años antes de morir, regresó á la patria, residiendo en Palafrugell hasta su muerte.

SALVABARROS. m. ALERO (1.er art., 2.a acep.).

SALVABLE. adj. Que se puede salvar.

SALVACAÑETE. *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca, con 975 e. y albergues y 1,579 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casas de la Sabina, rento á.....	10	12	31
Casas Nuevas, caserío á	4	50	117
Cortijos (Los), íd. á.....	10	43	60
Fuente de la Zarza, rento á.....	3	14	24
Hondonadas, íd. á.....	5	12	21
Hoya del Peral, caserío á	4	39	91
Masegar (El), caserío á..	11	13	18
Nogueruela (La), íd. á..	9	18	35
Peraleja (La), rento á...	10	10	12
Portillo (El), caserío á..	11	13	28
Salvacañete, villa de....	—	384	805
Santeroncillo (El), rento á.....	2	10	4
Valle de Carmona, íd. á	7	13	13
Vega (La) ó Molino de Arriba, caserío á.....	1	14	41
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	330	279

El censo de 1920 le asigna 1,473 h. Corresponde al p. j. de Cañete, dióc. de Cuenca, y está sit. en la parte NE. de la provincia, á la izq. del río Cabriel, en terreno muy quebrado, con bosques de pinos, encinas y robles; produce cereales y hortalizas; cría de ganado.

SALVACIÓN. F. **Salut, salvation.** — It. **Salvazione, salvezza.** — In. **Salvation.** — A. **Rettung, Erlösung.** — P. **Salvação.** — C. **Salvació.** — E. **Savo.** (Etim. — Del lat. *salvatio, onis.*) f. Acción y efecto de salvar ó salvarse. || Consecución de la gloria y bienaventuranza eternas. || ant. SALUTACIÓN (1.ª acep.).

SALVACIÓN. *Filos.* Desde un punto de vista general, la salvación es el hecho de ser salvado de un peligro, casi siempre mortal. Leibniz (*Table de définitions: Modi existendi apud Couturat, Opuscules et fragments inédits* París, 1903) dice: *Periculum est facilitas mali; quod si non sequatur, salvi dicimus seu salutem habere (ponto malo esse magnum)...* y *Salus apud theologos est felicitas hominum aeterna* (*Religio*, ibidem). Responde el primer concepto á la acepción general y el segundo á la especial, ética y religiosa. Ocurre, como en todo problema escatológico, que es difícil separar los puntos de vista teológico y filosófico, aparte de que sólo en el Cristianismo halla su verdadera expresión aquella doctrina. El mismo filósofo, tan penetrado de ciencia teológica, pudo repetir en su *Discurso de Metafísica* las pruebas de la necesidad de la mediación y de la gracia para la salvación del hombre.

SALVACIÓN (EJÉRCITO DE). *Hist. rel.* V. EJÉRCITO

SALVACIÓN. *Rel. Salvación de los infieles.* Es este el punto más importante y delicado del grave y complicado problema *Vida sobrenatural de los infieles* (V.). Al desarrollarse allí íntegramente el asunto, se expondrá con particular detención lo referente á la salvación de los infieles.

SALVACIÓN. *Sociol. Ejército de salvación.* V. EJÉRCITO (t. XIX, pág. 443).

SALVACIÓN. *Teol.* 1. *Concepto.* Se denomina así la obtención del último fin del hombre (V. ÉTICA, t. XXII, pág. 1197), entrando el alma directamente en el cielo, en contraposición á la frustración de dicho fin por la eterna condenación en el infierno. A eso se refiere san Pablo, cuando en su epístola (I Tim., 2, 4) dice de Dios: *qui omnes homines vult salvos fieri et ad agnitionem veritatis venire*, y Jesucristo dice de Sí mismo (Luc., 19, 10): *venit Filius hominis quaerere et salvum facere quod perierat*, yendo ese mismo concepto incluído en la significación del nombre de Jesús, que significa Salvador, como lo reveló el ángel á san José, dándole la razón de la imposición de dicho nombre (Mat., 1, 21): *ipse enim salvum faciet pupolum suum a peccatis eorum.*

San Ignacio de Loyola, en sus *Ejercicios* (ed. fototípica, Roma, 1908, folio 6, vuelto), concreta su doctrina de la salvación, en su *Principio y fundamento*, con estas palabras: «El hombre es criado para alabar, hacer reverencia y servir á Dios Nuestro Señor y mediante esto salbar *(sic)* su ánima.» Es decir, que nos salvamos mediante nuestra cooperación á la gracia, ó, lo que es lo mismo, por los méritos de Nuestro Señor Jesucristo (que nos mereció la gracia) y nuestras buenas obras, lo cual ha sido siempre la doctrina de la Iglesia, en contraposición á la de los protestantes, que pretenden que la sola fe basta para salvarse, siendo así que Cristo dice (Mc., 16, 16): *Qui crediderit et baptizatus fuerit, salvus erit*, es decir, será salvo el que creyere y además pusiere en práctica sus mandatos, como lo comenta san Gregorio Magno en su *Homilía XXIX* (Migne, *P. L.*, t. LXXVI, col. 1214): *Fortasse unusquisque apud semelipsum dicat: Ego jam credidi, salvus ero. Verum dicit si fidem operibus tenet.*

2. *Prerrequisito esencial para alcanzar la salvación.* Lo es la muerte en estado de gracia (V. GRACIA, t. XXVI, pág. 888). San Ignacio, en su texto citado, no analiza especulativamente, sino dirige prácticamente á aquello, que, practicado, nos obtendrá la salvación y, por tanto, todo lo que para ello se requiere. El que lo practicare se santificará, tendrá ese ornato espiritual, que Dios exige en el que se ha de salvar: la gracia santificante, aquella vestidura nupcial que no llevaba el invitado á las bodas (Mat., 22, 13) y que, por no tenerla, dijo el rey á los servidores: *ligatis manibus et pedibus, mittite eum in tenebras exteriores*, lo cual muestra la imprescindible necesidad de este don de la gracia, que nos hace hijos adoptivos de Dios, y si hijos, herederos (Rom., 8, 17). *Si... filii et haeredes, haeredes quidem Dei, cohaeredes autem Christi.*

La razón teológica de ser esencial este prerrequisito es la elevación de la naturaleza humana al orden sobrenatural, ya que dicha elevación importa, en último término, la visión intuitiva de Dios, á lo cual nada creado por sus solas fuerzas puede llegar; por tanto, si el hombre se halla destituído de la gracia que lo eleva al orden sobrenatural, en el último instante de su estado de viador, no puede absolutamente alcanzar el cielo y salvarse.

Dios no niega á nadie la gracia suficiente; cuanto á la explicación acerca de los que de hecho alcanzan ó no su fin y se salvan, V. PREDESTINACIÓN (t. XLVI, pág. 1387). Respecto al modo cómo pueden alcanzar la gracia los infieles, V. VIDA SOBRENATURAL DE LOS INFIELES.

Resta aquí decir algo sobre los niños (así los hijos de los cristianos, como los de los infieles) que mueren sin pecado alguno personal, pero tampoco en estado de gracia. Algunos Santos Padres tienen expresiones un tanto duras proferidas en el ardor de la dicusión con los impugnadores de la tesis católica; con todo, no hay que decir que lo exija la doctrina revelada. Está fuera de duda que todos los que salieren de este mundo desprovistos del don sobrenatural de la gracia, no alcanzan la visión intuitiva de Dios, pero no hay por qué decir tampoco que Dios exija ese ornato espiritual para librarse del infierno á los que, como esos niños, no pudieron absolutamente procurárselo. A los tales, ni Dios les hace injuria al privarles de la bienaventuranza sobrenatural, pues no es cosa debida ó exigida por la Naturaleza, ni los castigará con las penas del infierno, pues no son reos de pecados personales; por lo cual es probable que les concederá aquellos bienes que hubieran constituído la bienaventuranza natural del hombre, de no haber sido elevada la naturaleza humana al orden sobrenatural. Por otra parte, esa privación de la gracia, se verá tal vez el día del Juicio cómo fué debida: ó á alguna intervención de causas libres, por ejemplo de los padres, que no tuvieron la solicitud requerida; ó á efectos de las propias causas naturales (como terremotos, incendios, etc., como algunos teólogos admiten, pues Dios no está obligado á hacer un mundo *omni modo* perfecto); ó á particular providencia de Dios, que habrá querido impedir así su eterna condenación.

SALVACIÓN. *Geog.* Río del Perú, tributario del Madre de Dios. Nace en las faldas de las crestas escarpadas que dominan este río.

SALVACIÓN (ISLAS DE). *Geog.* V. SALUT (ÎLES DU).

SALVACHÍA. f. *Mar.* Estrobo constituído de un modo especial para que sea muy flexible y pueda adaptarse bien al objeto deseado; es, en resumen, una serie de filásticas adosadas unas á otras y amarradas entre sí á trechos regularmente espaciados con unas ligadas muy tesas. Por lo demás, su forma es la de un estrobo.

SALVADA. *Geog.* Sierra de Vizcaya, Álava y Burgos. Presenta laderas meridionales muy tendidas y las septentrionales cortadas á pico, y alcanza una altura máxima de 1,183 m. Desciende suavemente al valle de Losa, en Burgos, y se une á los montes de Guibijo y la sierra de Santingo. De esta sierra forma

parte la peña de Orduña, que se levanta abrupta en forma de circo y cuya forma se ha utilizado en el ferrocarril de Zaragoza á Bilbao para salvar el gran desnivel que existe entre las mesetas de Álava y el valle del Nervión, siendo este trazado sumamente interesante.

SALVADA. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, dist., dióc. y conc. de Beja, sit. á 10 kms. del río Guadiana; 3,600 h. Iglesia parroquial. Escuelas para niños y niñas. Casa de Misericordia. Producción agrícola.

SALVADERA. F. **Poudrier, poudrière.** — It. **Vassoio.** — In. **Sand-box.** — A. **Sandbüchse, Streubüchse.** — P. **Areeiro.** — C. **Sorrera.** — E. **Sabujo.** (Etim. — De *salvado*, usado antiguamente en vez de arenilla.) f. Vaso, por lo común cerrado y con agujeros en la parte superior, en que se tiene la arenilla para enjugar lo escrito recientemente.

SALVADERA. *Bot.* Nombre vulgar cubano de la *Hura crepitans*, de la familia de las euforbiáceas.

SALVADIÓS. *Geog.* Mun. de la prov. de Ávila, con 198 e. y albergues y 362 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 6 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 383 h. Corresponde al p. j. de Arévalo, dióc. de Ávila, y está sit. en la carretera de Ávila á Salamanca, en terreno llano regado por el río Trabancos; produce cereales, garbanzos y algarrobas.

SALVADO, DA. 2.ª acep. F. **Son.** — It. **Crusca.** — In. **Bran.** — A. **Kleie.** — P. **Farelo.** — C. **Sagó.** — E. **Brano.** p. p. de SALVAR. || m. Cáscara del grano desmenuzada por la molienda. || V. LIBRO DE LO SALVADO. || Especie de tabaco, á modo de rapé, que se hace de las venas de la hoja.

ALBRICIAS, VECINAS, QUE DOY SALVADO Á MIS GALLINAS. ref. que reprende la presunción que se descubre por cosas ridículas ó hechas por propia voluntad. || METER EN SALVADO. fr. *Art. y Of.* En la fabricación de las agujas, revolverlas en salvado, el cual se muda dos ó tres veces.

SALVADO. *Agr.* Película que recubre el grano de los cereales, separada de su harina por medio del cernido (V. MOLIENDA). El salvado fresco es suave al tacto, de olor característico de harina y blanquea la mano si se introduce en un montón de polvo resultado de molienda. La harina sin cernir contiene de 12 á 14 por 100 de salvado; pero cuando se separa la flor, la proporción crece notablemente hasta llegar á $^1/_4$ ó $^1/_3$ de la harina según las cualidades del trigo. De los análisis practicados por Millon, Poggiale y Barreswil resulta que el salvado contiene, por término medio, 44 por 100 de materias asimilables y 56 por 100 de substancias impropias para la digestión. El salvado preferido blanquea las manos del que lo manipula, enturbia el agua donde se echa en pequeña cantidad, es fresco cuando procede de molienda reciente y es seco é inodoro. El salvado constituye una alimentación inferior á la de las harinas, pero provee de jugos, abundantes y asimilables, á los animales. Los caballos alimentados de salvado, como los de los molineros, son poco fuertes y para dedicarlos á los trabajos del campo ó arrastres pesados hay que alimentarlos con avena y cebada. El salvado rico en harina se destina á la nutrición de todos los animales domésticos, siendo muy apropiado para el engorde de las aves y cerdos, aconsejándose darlo á éstos en estado de fermentación alcohólica ó acidulada, porque es entonces más nutritivo. El salvado, lo mismo que las harinas, está sujeto á alteraciones; el color negro, negruzco ó pálido; el olor agrio putrescente; el moho; el hallarse más ó menos apelotonado; la sensación de calor ó de humedad que se nota al introducir la mano; alteraciones todas ellas que acusan la presencia de ácaros. El salvado bien seco sólo se conserva durante cuatro ó cinco meses y aun es necesario que no esté formando montón grande y que el local donde se deposite esté muy seco y aireado. En la alimentación se administra el salvado de modo deficiente, sobre todo cuando se mezcla con granos enteros y crudos, humedeciéndolo con una ligera cantidad de agua, pues que los animales comen más de prisa, masticando menos, después de la facilidad con que el salvado fermenta en el estómago. Las mezclas con harinas, con tubérculos partidos ó machacados ó con alimentos fibrosos cocidos secos ó en estado herbáceo, son mucho mejores. Cuando el salvado se suministra solo, es bueno mojarlo ligeramente y frotarlo entre las manos para que la humedad se reparta bien entre todas sus partículas. Diluído en gran cantidad de agua, quita la crudeza de ésta y la bebida con salvado se hace más nutritiva.

SALVADO. *Quím.* Cáscara del grano desmenuzado por la molienda, formada principalmente por las capas externas. Por lo general, cuando se emplea la palabra *salvado* sin calificativo alguno, se entiende el salvado de trigo; sin embargo, muchas otras semillas, por ejemplo, la cebada, centeno, avena, maíz, etc., dan también productos que se denominan *salvados*. El siguiente cuadro expresa la composición media de varios salvados:

Composición media de diversos salvados

	Agua	Materias proteicas	Materias grasas	Hidratos de carbono solubles	Fibra	Cenizas
Salvado de trigo, fino	13,2	15,5	4,8	54	8	4,5
» de » grueso	13,2	14,3	4,2	52,2	10,2	5,9
» de » de primavera	11,5	16,1	4,5	54,5	8	5,4
» de » de invierno	12,3	16	4	53,7	8,1	5,9
» de centeno alemán	12,5	16,7	3,1	58	5,2	4,5
» de » americano	11,6	14,7	2,8	63,8	3,5	3,6
» de cebada	10,5	14,8	3,6	57,6	8,5	5
» de avena	9	7,6	2,7	53,8	21,6	5,7
» de maíz	12,5	9,9	3,6	61,5	9,5	3
» de arroz	9,7	12,1	8,8	49,9	9,5	10
» de alforjón, fino	12	15,2	4,5	50	11,3	7
» de » grueso	15,6	8	1,8	34,2	37,6	2,8
» de guisantes	11,7	16,8	1,7	46,2	20,1	3,5
» de cacahuetes	10,5	21,8	18,1	24,7	19,5	5,4

El valor nutritivo del salvado, en general, no puede deducirse de estos análisis, que, al parecer, indican que es elevado, porque el coeficiente digestivo, por lo común, es bastante bajo. Merece notarse, además, que la composición del salvado de una misma clase de semillas puede presentar grandes variaciones, que de-

penden en buena parte de los métodos usados en la molienda; cuanto menos perfecta es ésta, más rico acostumbra á ser el salvado en harina y, por consiguiente, mayor su valor en concepto alimenticio. Respecto de su composición química, el salvado es marcadamente más rico en materias proteicas, grasas y minerales que las harinas finas de las mismas semillas. Sherman encontró en el salvado de trigo las siguientes proporciones de hidratos de carbono solubles: total de hidratos de carbono solubles calculados como dextrina, 7,2 por 100; fécula, 17,7 por 100; pentosanas verdaderas, 17,5; lignina y materias análogas, 11,6, y celulosa, 8,5. En análisis de salvados de trigo franceses se encontró: 14,72 por 100 de agua; 10,63 por 100 de materia soluble en agua y 74,65 de materia insoluble en agua. Las cenizas del salvado son ricas en ácido fosfórico y pobres en cal.

Por ser el salvado rico en materias minerales, se ha creído que debía ser muy apropiado para alimento del ganado en cuanto se refiere al desarrollo y nutrición de los huesos; sin embargo, de los estudios hechos á propósito de una epidemia del ganado caballar, se dedujo que, para la nutrición normal de los huesos, es necesario dar al ganado, en sus raciones, cantidades iguales de ácido fosfórico y de cal. Partiendo de este punto de vista, el salvado no está indicado para facilitar el desarrollo de los huesos, porque en él hay un gran exceso de ácido fosfórico respecto de la cal. El salvado ejerce un efecto perjudicial en la nutrición de los huesos cuando se le emplea en grandes cantidades; lo demuestra claramente la enfermedad llamada *raquitismo del salvado* ó *raquitismo de los caballos de los molineros*, que se ha observado en caballos en cuya alimentación se emplea el salvado en gran cantidad. Con todo, es de notar que el ácido fosfórico no se halla en el salvado completamente en forma de fosfatos metálicos; aproximadamente 48 por 100 del fósforo total es extraído por una solución de ácido clorhídrico de 2 por 100 y en ésta casi la totalidad está en forma de ácido anhidroximetilenodifosfórico,

$$(OH)_2OPO \,.\, CH_2 \,.\, O \,.\, CH_2 \,.\, OPO\,(OH)_2.$$

En el salvado este ácido se halla en combinación con el magnesio, el calcio y el potasio; cuando está libre, calentado con ácidos minerales enérgicos, se hidroliza formando inosita y ácido fosfórico.

El salvado es bastante empleado en la alimentación de los animales de las granjas, aun cuando ejerce una acción deprimente sobre la nutrición si se da en grandes cantidades. Se recomienda más bien como alimento para animales de engorde que para los de trabajo. Es posible que ejerza un efecto purgante por causa de una acción mecánica en los intestinos. Es muy usado en la alimentación de las vacas lecheras, y se dice que contribuye á hacer blanda la manteca. Al parecer, grandes cantidades de salvado empleadas en la alimentación de animales de engorde, contribuyen á disminuir el punto de fusión de la grasa de los mismos; ésta sería una ventaja en la producción de carne de buey y de carnero, y un inconveniente en la carne de cerdo. Asimismo se ha empleado el salvado para curtir el cuero.

SALVADO. *Tecnol.* V. MOLINERÍA.

SALVADO. *Zootec.* Los salvados comercialmente llevan nombres locales, existiendo, empero, una tendencia á unificar la nomenclatura de los mismos. Los salvados forman la mitad de los desperdicios de los granos, dividiéndose en grandes, medianos y pequeños, ó bien en primeros, segundos y terceros. La composición química de los salvados ha variado notablemente con la perfección de la maquinaria moderna. Antes, los salvados constituían un alimento muy rico en todos los principios nutritivos. No puede decirse hoy otro tanto. Como norma práctica, podría aceptarse una reducción del 50 por 100 del valor nutritivo que poseían, según los análisis practicados por Müntz, por ejemplo, cuyo promedio era: agua, 11'75 por 100; cenizas, 5'71; proteína, 15'65; grasa, 3'79; azúcar y almidón, 21'84; celulosa, 16'90, y materias indeterminadas, 24'36.

SALVADO (ROSENDO). *Biog.* Prelado y monje benedictino español, fundador y primer abad de la Misión y abadía *Nullius* de Nueva Nursia, en la Australia Occidental, n. en Tuy el 1.° de Marzo de 1814 y m. en Roma el 29 de Diciembre de 1900. A los quince años profesó la Regla de San Benito en la ahora suprimida abadía de San Martín de Compostela, donde cursó humanidades y desempeñó el oficio de organista. En la exclaustración de 1835 fué arrojado de su monasterio, pasando al de la Cava, en el reino de Nápoles, donde fué ordenado sacerdote (1839) y nombrado mayordomo de la abadía. Sintiéndose llamado al apostolado entre los paganos, se ofreció, con su compañero y hermano de hábito el padre José María Benito Serra, á la Congregación de *Propaganda Fide*, siendo destinado por la misma á la evangelización de la Australia Occidental. La historia de la fundación de las nuevas Misiones queda descrita en el artículo NUEVA NURSIA. Completándolo en la parte que se refiere á nuestro biografiado, añadiremos que durante cincuenta y seis años (1846-1900) SALVADO fué el alma de su fundación australiana. Apóstol de temple de bronce, su amor á los infelices negros australianos, perseguidos y diezmados como fieras por los colonos blancos, llegó al extremo de pedir al Gobierno británico el ser declarado legalmente aborigen y considerado como tal, para de esta suerte, conviviendo siempre con los negritos, poder mejor evangelizarlos. En 1849, después de tres años de inauditas privaciones de todos géneros en los bosques australianos, fué consagrado obispo de Puerto Victoria, colonia recientemente establecida en el N. de la Australia. Con esto, el nuevo prelado creía desbaratada la obra de sus amores; pero, providencialmente, el Gobierno inglés abandonó la mencionada colonia, pudiendo el celoso misionero volver al seno de su amada Misión, que, en 1867, á instancias del mismo, fué declarada abadía *Nullius*, dándosele por primer abad al propio fundador, SALVADO. Allí permaneció éste, volviendo á realizar, con ópimos frutos, el antiguo sistema benedictino de evangelización. La Iglesia Católica y el Estado de la Australia Occidental consideran á SALVADO, la primera como uno de sus heroicos fundadores y el segundo como mentor de todos los gobernadores que guiaron los primeros pasos de la joven colonia. La acción benéfica de SALVADO no irradió tan sólo en Australia. En 1868, con el apoyo de su íntimo amigo el venerable arzobispo Claret, obtuvo de Isabel II el establecimiento de un Colegio misionero-benedictino en El Escorial, que la Revolución del mismo año cerró, después de algunos meses de existencia. Vuelto á España en 1885, logró que el Real Monasterio de Montserrat fuera declarado Colegio de Ultramar: con ello el celebérrimo cenobio catalán, que hasta entonces no había podido reclutar novicios, pudo abrir sus puertas á numerosos postulantes y poblar á su tiempo antiguas abadías españolas ó establecer nuevas casas. El mismo privilegio obtuvo el celosísimo monje-obispo para las abadías de Silos y de Samos, haciéndose acreedor al glorioso título de restaurador de la orden Benedictina en nuestra patria, título que, con toda justicia, le dió el primer abad de Silos después de la res-

Rosendo Salvado

tauración, Ildefonso Guépin, en la hermosa biografía publicada en el *Boletín de Silos* (Febrero de 1901). Aun volvió á Europa SALVADO en 1900, á la avanzada edad de ochenta y siete años, logrando unir definitivamente su abadía de Nueva Nursia á la Congregación Casinense de la Primitiva Observancia, á que al presente pertenece. Con esto dió por terminada su obra en este mundo. El mismo año enfermaba de muerte en el monasterio de San Pablo, extramuros de Roma. El 29 de Diciembre, consumido por los trabajos de cincuenta y seis años de apostolado, dió su alma al Creador. Sus restos fueron trasladados á la abadía de Nueva Nursia.

Bibliogr. González, *Breve reseña histórica de las Misiones católicas de Nueva Holanda* (Madrid, 1849); Salvado, O. S. B., *Memorie storiche dell'Australia, particolarmente della Missione Benedettina della Nuova Norcia* (Roma, 1851), obra escrita por el mismo fundador y traducida al español, francés, inglés y alemán; Dom Berengier, O. S. B., *La Nouvelle Nursie, Histoire d'une Colonie Bénédictine dans l'Australie Occidentale* (París, 1880); *New Norcia: A monument of Benedictine courage, patience and charity* (Londres, 1908); Guépin, O. S. B., *El apóstol benedictino de los salvajes de Australia* (1901); Curiel, O. S. B., *Monseñor Rosendo Salvado, O. S. B., apóstol de los aborígenes australianos* (1914).

SALVADOR, RA. F. **Sauveur.** — It. **Salvatore.** In. **Saviour.** — A. **Retter, Erlöser.** — P. y C. **Salvador.** F. **Savanto.** (Etim. — Del lat. *salvator.*) adj. Que salva. Ú. t. c. s. || m. Por antonomasia, Jesucristo, á quien también se nombra Salvador del mundo, por habernos redimido del pecado y de la muerte eterna.

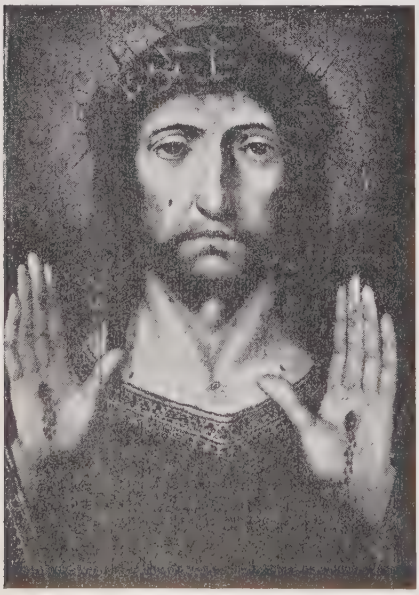

El Salvador, por Quintín Metsys (Colección Grases Hernández, Sarriá, Barcelona)

SALVADOR. *Hist. Orden del Salvador.* Fundada en 1833 por Otón I, rey de Grecia, en memoria de la liberación de aquél país. V. GRECIA, lám. CONDECORACIONES Y MONEDAS. || *Orden del Salvador del Mundo.* Fué fundada en Suecia por el rey Eurico XIII en 1561 para solemnizar su coronación. Usaban los caballeros de esta Orden un collar compuesto de querubines de oro interpolados con columnas de plata, de cuyo extremo pendía una medalla de oro, con la efigie del Salvador.

SALVADOR. *Hist. rel. Congregación del Salvador Nuestro.* Asociación ó Instituto de Canónigos regulares de San Agustín, reformados por el beato Pedro Fourier, presbítero de la misma y cura de Matincourt, en la Lorena, que murió el año 1640. El objeto de este Instituto es trabajar para la instrucción de los jóvenes y de los habitantes de las aldeas.

Orden del Salvador. V. BRÍGIDA (SANTA).

SALVADOR. *Geog.* Mun. de la prov. de Valladolid, con 131 e. y albergues y 434 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Honcalada, aldea á.....	4'5	46	180
Salvador de Zapardiel, lugar de.....	—	72	252
Grupos inferiores y e. diseminados	—	13	2

El censo de 1920 le asigna 416 h. Corresponde al partido judicial de Olmedo, dióc. de Palencia, y está sit. en terreno llano, regado por el río Zapardiel. Produce cereales y legumbres.

SALVADOR. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Brión, parr. de San Salvador de Bastavales.

SALVADOR. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Ibias, parr. de San Agustín de Sena.

SALVADOR. *Geog.* Cas. de la prov. de Pontevedra, mun. de Tomiño, parr. de San Vicente de Barrantes.

SALVADOR. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, prov. de San Juan, capital del dep. de Angaco, sit. á 25 kms. al N. de la capital de la provincia; unos 1,200 habitantes. Municipalidad, Correo, Escuelas. Fué fundada en 1825 por el gobernador Salvador M. del Carril.

SALVADOR. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, dist. y mun. de Montecristi.

SALVADOR. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Coahuila, dist. de Parras de la Fuente, mun. de San Pedro; unos 200 h.

SALVADOR. *Geog.* Isla del Archipiélago Filipino, adyacente á la costa de la isla de Luzón, prov. de Zambales. Es pequeña y está cubierta de arbolado.

SALVADOR. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Mindanao, prov. de Misamis; 4,500 h. Produce maíz, palay y cacao.

SALVADOR. *Geog.* Lago de los Estados Unidos, en el de Luisiana, á 25 kms. NO. de Nueva Orleáns, en el condado de Jefferson, cerca del de Furche; 181 kms.²

SALVADOR (EL). *Geog.* V. EL SALVADOR.

SALVADOR (EL). *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de El Paraíso, mun. de Yuscarán.

SALVADOR (NOSSA SENHORA DAS NEVES). *Geog.* Población y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Alta, dist., conc. y dióc. de Vizeu; 1,650 h. Esta feligresía tuvo su origen en una ermita dedicada al Salvador. Escuelas.

SALVADOR (NOSSA SENHORA DA OLIVEIRA). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. de Castello-Branco, dióc. de Guarda, conc. de Penamacor; 1,200 h. Iglesia. Escuelas. Producción agrícola.

SALVADOR DE PEDREIRO (DIVINO). *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Santa Comba. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Albarín, aldea á.....	10'5	12	25
Lugar de Abajo, íd. á....	10'3	24	51
Lugar de Arriba, íd. á...	10'2	30	91
Villardante, íd. á.....	10'6	16	46
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	21

Por Juan de Juanes. (Museo del Prado, Madrid.)

[illegible] Espasa Calpe, S. A. [illegible]

SALVADOR DE ZAPARDIEL. *Geog.* Lug. de la prov. de Valladolid, mun. de Salvador.

SALVADOR DO MONTE. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. y dióc. de Braga, concejo de Amarante, á 7 kms. de la est. del f. c. de Marco de Canavezes; 780 h. Escuela. Producción agrícola.

SALVADOR GOMES. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Estado de Minas Geraes, mun. de São Domingos do Prata. Es una prolongación septentrional de la cordillera de Mombaça.

SALVADOR MARÍA. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Lobos, sit. á 116 kms. de Buenos Aires y 29 m. de altura. Estación del f. c. del Sur; unos 100 h.

SALVADOR (ANTONIO). *Biog.* Escultor español, conocido vulgarmente por *el Romano de Valencia*, por haber ejercido muchos años su profesión en Roma, n. en Onteniente el 20 de Febrero de 1685 y m. en 1766. Estudió en Valencia, pero á los diez y siete años marchó á Roma, donde perfeccionó su arte bajo la dirección del escultor del Vaticano, Rusconi. El príncipe Federico Sforza le concedió la cruz de Conde Palatino el 10 de Enero de 1716. Cediendo á instancias de su hermano, mosén Luis Salvador, y de su primer maestro, Leonardo Capuz, regresó á Valencia, contrariando los deseos de Rusconi, que le ofrecía como regalo todo su estudio, sus modelos, estampas y objetos de arte si se decidía á regresar á Roma y á colaborar con él. Sus obras más notables fueron *Crucifijos*, y muchos de ellos están en las iglesias de Valencia, rivalizando con los de los mejores imagineros castellanos; además, un hermoso relieve representando á *Nabucodonosor arrojando al fuego á tres jóvenes que se niegan á adorar su efigie;* una imagen de *Jesús Nazareno*, en el Hospicio de la Misericordia; una *Piedad*, en el convento de la Puridad; otra, en el pueblo de Cuevas; otra, en el Puig, y multitud de imágenes en las iglesias de Roma y de Valencia.

SALVADOR (JAIME). *Biog.* Médico argentino, n. en 1869. Estudió en la Universidad de Buenos Aires, obteniendo el título de médico en 1897. Ya desde los comienzos de su carrera se distinguió en el desempeño de varios cargos, entre ellos el de jefe del primer laboratorio de Clínica Ginecológica, que dirigió desde 1897 hasta 1911. También fué profesor de dicha materia durante once años; médico interno del Hospital Nacional de Clínicas, jefe del servicio de Ginecología del Hospital Pirovano, secretario de la Sociedad Médica Argentina y director varias veces del Hospital de Clínicas. Ha publicado los siguientes trabajos: *A propósito de la enfermedad de Little* (1897); *Enfermedad de Little*, con seis observaciones originales (1897); *Inundación peritoneal por ruptura precoz de un embarazo tubario ístmico yuxtauterino; Resección del intestino estrangulado* (1899); *Lucha contra el cáncer del útero; Oóforosalpingectomía y ovariectomía total y conservadora* (1908); *Cirugía de los anexos del útero* (1908); *Los quistes hidáticos de la pelvis de la mujer* (1912); *Cátedra de clínica ginecológica* (1912), y *Fibromioma de la base del ligamento ancho* (1914).

Jaime Salvador

SALVADOR (JOSÉ). *Biog.* Escritor francés, n. en Montpellier en 1796 y m. en Versalles en 1873. Era descendiente de una familia de judíos expulsada de España en el siglo XV y establecida en el S. de Francia. La tradición hace á sus antepasados descendientes de los Macabeos, establecidos en Africa y en España desde el siglo IX. A los veinte años se doctoró en medicina en aquella célebre Universidad, defendiendo una tesis acerca de las aplicaciones de la fisiología á la patología. Al poco tiempo se trasladó á París, donde se consagró por completo á la historia del judaísmo y á la defensa de la religión de Israel. Tenemos de este historiador: *Loi de Moïse, ou Système religieux et politique des Hébreux* (París, 1822); *Histoire des Institutions de Moïse et du peuple hébreux* (París, 1828; 3.ª ed., 1862), obra que suscitó una viva impugnación de M. Dupin, con *Jésus devant Caïphe et Pilate* (1829); *Jésus-Christ et sa doctrine* (París, 1828; 2.ª ed., 1864), que fué combatida por Lamennais; *Histoire de la domination romaine en Judée et de la ruine de Jérusalem* (1846), y *Paris, Rome, Jérusalem, ou la Question religieuse au XIXe siècle* (París, 1859). SALVADOR fué uno de los más osados contradictores de la filosofía tradicional de la religión, como el mismo Renan confiesa. Combatió el catolicismo y dió una interpretación libre á las creencias judaicas, mediante un intento de conciliación del deísmo de la Revolución francesa y la Ley del pueblo de Israel. Esta amalgama era presentada por él como la religión universal del porvenir.

Bibliogr. Gabriel Salvador, *J. Salvador, sa vie, ses oeuvres et ses critiques* (París, 1881).

SALVADOR CARMONA (MANUEL). *Biog.* Grabador español (1734-1820). De edad temprana pasó á Madrid para estudiar al lado de un tío suyo, profesor de escultura, siendo pensionado en 1752 para perfeccionarse en París en el grabado, consiguiendo en poco tiempo ser admitido en la Academia de Bellas Artes francesa, por sus obras de concurso *El pintor Boucher* y *El escultor Colin de Vermont*, retratos. En 1761 recibió el nombramiento de grabador del rey, y dos años más tarde regresó á España, presentando á Carlos III su alegoría *La Historia escribiendo los hechos de Carlos III*, una de las obras más interesantes de este artista. En 1764 fué nombrado individuo de mérito de la Real Academia de San Fernando, y en 1777 director de grabado en dulce. Perteneció como miembro á las Academias artísticas de Toulouse, San Lucas, de Roma; San Luis, de Zaragoza, y San Carlos, de Valencia. La copia que ejecutó del retrato de *Carlos III*, de Mengs, le valió su nombramiento de grabador real y la consideración oficial como el

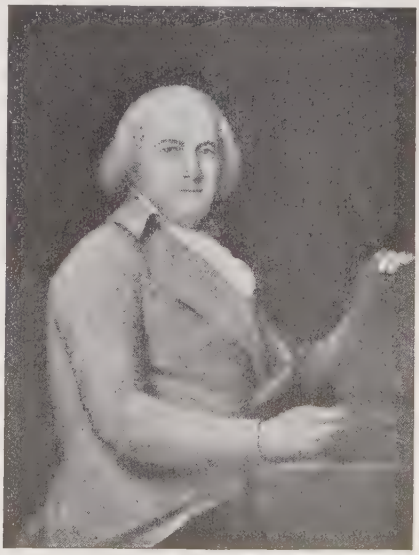

Manuel Salvador Carmona, por Goya. Colección Dannat

mejor grabador de Europa, según el texto de la Real orden de nombramiento. No fué solamente un restaurador genial, sino que, por su constante trabajo é interés por nuestras obras artísticas, impidió la venta de nuestros grabados al extranjero y estableció la enseñanza del grabado, contándose entre sus discípulos á Fernando de Selma y Blas Ametller. Para contraer segundas nupcias con la hija mayor del pintor Mengs, marchó en 1768 á Roma, en donde escuchó de boca de Pío VI frases de elogio para sus trabajos. Fué un artista infatigable, que dejó numerosas obras, siendo la última *San Rafael, niño,* ejecutada cuando contaba ya ochenta y un años. En sus últimos años sufrió las amarguras del olvido oficial, faltándole hasta la pensión que tenía de la Imprenta nacional.

SALVADOR DE CREMONA. *Biog.* Benedictino de Monte Casino en el siglo XV. Uno de los mejores filósofos de su tiempo, escribió unos comentarios sobre las obras de Aristóteles y una obra suya con el título genérico de *Philosophica.*

SALVADOR DE SOLÓRZANO (BARTOLOMÉ). *Biog.* Matemático español del siglo XVI, n. en Medina de Rioseco (Valladolid). Fué en sus comienzos ayudante de comercio, y después estudió con los Benedictinos y posteriormente fué discípulo en Italia de Angelo Pietra. A su regreso á España, publicó el *Libro de Caxa y Manual de cuentas de mercaderes y otras personas* (1590), que dedicó á Felipe II y es la primera obra que se publicó en español sobre el método de partida doble.

SALVADOR GÓMEZ (VICENTE). *Biog.* Pintor español de la segunda mitad del siglo XVII, n. en Valencia. Fué discípulo aventajado de Espinosa, distinguiéndose en las perspectivas con tal afición, que en casi todos sus cuadros representaba edificios en airosa perspectiva. Fué director de la Academia que los pintores valencianos tenían en el Convento de Santo Domingo. Sus obras más notables son: *Sansón y Dalila; El Salvador,* del Sagrario de Santa Ursula; *San Martín,* retablo del altar mayor de esta iglesia valenciana; los cuadros de la capilla de San Antonio, de la misma; *San Lorenzo,* en la sacristía de la iglesia de Santa Catalina; *San Esteban,* en la de San Miguel, y otros varios en los conventos del Carmen, Santo Domingo, del Remedio y Mínimos.

SALVADOR NAVÁS (RAMÓN DE). *Biog.* Militar español, n. y m. en Tortosa (1817-1880). De noble familia, siguió la carrera militar, saliendo de la Academia de Artillería en 1832. Llevado de sus ideales tradicionalistas, al morir Fernando VII ofreció sus servicios á don Carlos y fué destinado á operar en el Maestrazgo, á las órdenes de Cabrera. Peleó heroicamente, siendo ya capitán de artillería, en la acción de Maella, en donde fué vencido el general isabelino Pardiñas. Tomó parte en todos los hechos de armas ocurridos en Cataluña hasta el Convenio de Vergara, y después de éste emigró á Francia, siendo ya teniente coronel. En 1846 volvió para establecerse en Tortosa, en donde vivió totalmente alejado de la política, hasta el destronamiento de Isabel II. En 1872 ofreció sus servicios á don Carlos, y considerando éste que el arraigo y autoridad de que gozaba SALVADOR NAVÁS en el Maestrazgo podían aprovechar mejor á la causa en un cargo civil que en las filas de sus soldados, le nombró vicepresidente de la Diputación de guerra del Maestrazgo, cargo que desempeñó en medio de no pocas persecuciones y dificultades, siendo presidente de la misma cuando el barón de Zafra, que la presidía, fué muerto por los liberales en La Cenia en 1873. Después de muchos sacrificios en pro de la causa carlista, hasta ver confiscados sus bienes por el Gobierno liberal, emigró á Francia, al terminar la guerra, regresando en 1877 á Tortosa, en donde acabó sus días.

SALVADOR Y BARRERA (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Prelado español, n. en Marchena (Sevilla) en 1851 y m. en Vigo el 4 de Septiembre de 1919. Cursó sus estudios en el Colegio del Sacro Monte, de Granada, y luego las carreras de filosofía y letras y derecho, hasta doctorarse. Posteriormente obtuvo una canonjía en la Catedral de Granada y al mismo tiempo fué rector del Sacro Colegio de Granada, en el que consiguió se crease la facultad de derecho. En Granada estuvo hasta su nombramiento de obispo de Tarazona, siendo preconizado en 1905 obispo de Madrid-Alcalá. En aquella época intervino activamente en los debates del Senado, especialmente en la discusión de la Ley llamada *del candado.* En los últimos años de su vida, llevado al arzobispado de Valencia, hizo construir las parroquias de San Miguel, San Ramón y Nuestra Señora de Covadonga, en barriadas en que el vecindario vivía ajeno á las prácticas religiosas por falta de acción parroquial. Había fundado también el Seminario menor de Alcalá de Henares. Orador muy elocuente, su cultura era tan grande como su caridad. Pertenecía á la Academia de Ciencias Morales y Políticas, en la que sucedió á Joaquín Costa, y á la de la Historia. Además de sus discursos y pastorales, dejó la obra *Fray Enrique Flórez y su España Sagrada* (1914).

José María Salvador y Barrera

SALVADOR Y BORRÁS (JUAN). *Biog.* Agrónomo español, n. en Barcelona el 29 de Junio de 1862. Muy niño se trasladó con sus padres á Madrid, donde comenzó el bachillerato, pero luego ingresó como alumno interno en el Instituto Agrícola de Alfonso XII, del que salió con el título de perito agrícola. Durante muchos años prestó sus servicios en la sección agronómica y estación etnológica de la provincia de Palencia y después en la de Gerona. Más tarde fué nombrado ayudante de cultivos de la Granja Experimental de Barcelona y profesor de las asignaturas de fitotecnia y arboricultura de la Escuela provincial establecida en dicha Granja, y actualmente (1926) es ayudante mayor del Servicio Agronómico de la provincia de Barcelona, prestando á la vez sus servicios á la Mutualidad Nacional del Servicio agropecuario. Colabora también en varias revistas agrícolas, ha publicado diversas Memorias y obras de texto y figura entre los colaboradores de esta ENCICLOPEDIA.

SALVADOR Y BOSCÁ (JUAN). *Biog.* Botánico español, n. en Calella (Barcelona) en 1598 y m. en 1681. En 1616 fué á estudiar en Barcelona, instalándose en casa de su hermano Joaquín, famoso boticario. Éste le dió toda clase de facilidades para sus estudios y para todas sus excursiones científicas. Recorrió SALVADOR Y BOSCÁ todas las regiones del reino á pie, recogiendo y clasificando el primer herbario de la flora nacional que se formó en España. Terminada su carrera de farmacéutico, regentó por espacio de tres años, en Barcelona, la farmacia de Gabriel Benito Pedrol, con cuya hija contrajo matrimonio, siendo hijo suyo, Jaime Salvador y Pedrol (V.), llamado el *Fénix de los botánicos españoles.*

Amós Salvador y Carreras

SALVADOR Y CARRERAS (AMÓS). *Biog.* Arquitecto español contemporáneo, hijo de Salvador y Rodrigáñez. Ha sido diputado á Cortes, ha formado parte de diversas Comisiones técnicas y ha desempeñado el

cargo de presidente de la Asociación Central de Arquitectos de Madrid. Pertenece á diversas corporaciones y ha llevado á cabo importantes obras, como el edificio de la fábrica de perfumería Gal, etc.

SALVADOR Y CARRERAS (MIGUEL). *Biog.* Crítico musical español, hijo de Salvador y Rodrigáñez, n. en Logroño en 1881. Estudió la carrera de abogado, que terminó en 1902, comenzando á ejercerla en seguida. Después de estudiar privadamente música por espacio de muchos años, se matriculó oficialmente en el Conservatorio de Madrid en 1908, cuando ya era doctor en derecho, siendo discípulo de Tragó y de Moreno Ballesteros. Desde 1904 hasta 1910 ejerció la crítica musical en *El Globo*, colaborando luego en la *Revista Musical Hispano-Americana* y en *España*. Fué uno de los fundadores de la Sociedad Filarmónica de Madrid y presidente de la sección de música del Ateneo, de 1912 á 1922, volviendo á serlo en 1924. También intervino en la fundación de la Orquesta Filarmónica y de la Sociedad Nacional de Música, siendo presidente de ambas corporaciones. Entre sus trabajos figuran más de 200 conferencias sobre música. En 1922 ingresó en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, leyendo, en el acto de su recepción, un discurso sobre *La orquesta en Madrid*, al que contestó su padre. Ha sido, además, diputado y senador.

Miguel Salvador y Carreras

SALVADOR Y GILAVERTE (FRANCISCO). *Biog.* Religioso mercedario español, general de su Orden, n. en Ambel (Zaragoza) el 4 de Octubre de 1672 y m. en Zaragoza el 18 de Febrero de 1752. Estudió filosofía en Calatayud, á los diez y seis años vistió el hábito y á los diez y nueve fué nombrado profesor de filosofía del convento de San Lázaro, de Zaragoza, leyendo luego teología en la Universidad de la propia capital. Maestro de la provincia de Aragón en 1704, fué examinador sinodal de la diócesis de Zaragoza y de otras, prior de varios conventos, definidor general (1718), provincial de Aragón (1730) y general de su Orden (1732). Dió gran impulso al rescate de cautivos, logró que se colocara en el Vaticano la estatua de san Pedro Nolasco, fundó y dotó algunos conventos, y se distinguió constantemente por su caridad y celo religioso. Se le debe: *Institutiones summulisticae in Logicam Aristotelis, ad mentem doctoris Angelici Divi Thomae concinnatae* (Zaragoza, 1700); *Epístola y Memorial á S. M. Católica*, en que trata de la redención de cautivos (1737), y *Disertación de la venida de María Santísima á la ciudad de Zaragoza de Aragón, y de su capilla y Santa Imagen sobre la columna.*

SALVADOR Y MASCARÓ (MIGUEL FRANCISCO). *Biog.* Literato español, n. en Barcelona en 1663, ignorándose la fecha de su muerte. Fué muy erudito en estudios y ciencias históricas. Tradujo á Plutarco, Polibio, Tito Livio y Herodoto. Escribió un tratado filosófico moral titulado *La Verdad Política*, y se le ha atribuído infundadamente una *Cronología de los Condes de Urgel*, que no es más que un pobre remedo de la obra de Monfar. Entró en la Real Academia de Buenas Letras el 25 de Marzo de 1703 y leyó en la misma varios trabajos literarios.

Bibliogr. José R. Carreras y Bulbena, *La Academia Desconfiada y sos académichs* (Barcelona, 1922).

SALVADOR Y MONTSERRAT (VICENTE). *Biog.* Escritor español, marqués de Cruilles y barón de Planes y de Patraix, n. en 1825 y m. en Valencia en 1895. Era nieto del general Joaquín Montserrat y Cruilles, primer marqués de este título. En su juventud siguió la carrera militar, que abandonó pronto para dedicarse al estudio de la historia y antigüedades del reino de Valencia. Fué senador y publicó las siguientes obras: *Reseña histórica de la Maestranza de Valencia* (1861); *Biografía de don Joaquín Montserrat, marqués de Cruilles y virrey de Méjico* (1880); *Los gremios de Valencia*, premiada en los Juegos Florales de Valencia de 1882, y *Guía urbana de Valencia antigua y moderna* (1876).

SALVADOR Y PEDROL (JAIME). *Biog.* Botánico español, n. en Barcelona en 1649 y m. en 1740. Era hijo de Juan Salvador y Boscá, también distinguido naturalista; después de estudiar algún tiempo en su ciudad natal, pasó á Francia para ampliar sus conocimientos,

Estatua de Jaime Salvador (Museo Martorell, Barcelona)

y de regreso á Barcelona se consagró por completo á la botánica. En uno de los viajes que hizo Tournefort á España, conociendo ya la valía de SALVADOR, entabló amistad con él, y en lo sucesivo se cruzó asidua correspondencia entre los dos sabios. También fué íntimo amigo de Juan Ruiz, así como de Boerhaave. SALVADOR estableció en San Juan Despí, cerca de Barcelona, un Jardín Botánico, en el que cultivó las más raras especies, y, además, reunió un magnífico herbario. Gozó de la mayor consideración entre sus conciudadanos y en 1697 fué elegido *conceller* de Barcelona. Fué considerado como la gloria más insigne de la botánica española, en el siglo XVII. Las facultades de Montpellier y Toulouse le admitieron en su seno, y sus clasificaciones y descubrimientos fueron estudiados por Chicoineau, Mognol y Nissole. Fué, además, boticario del príncipe don Juan de Austria, del duque de Sessa y otros magnates españoles.

Bibliogr. Pedro Andrés Pourret, *Noticia histórica de la Familia de los Salvador* (Barcelona, 1828).

SALVADOR Y RIERA (JOSÉ). *Biog.* Botánico español, hijo de Salvador y Pedrol, n. en Barcelona en 1690 y m. en 1761 ó 1771. Estudió en su ciudad natal y

Montpellier y perteneció á la Real Academia de Medicina, de Madrid. Continuó las tradiciones familiares y aumentó y mejoró el Museo que había heredado de su padre.

SALVADOR Y RIERA (JUAN). *Biog.* Botánico español, hijo de Salvador y Pedrol, n. en Barcelona en 1683 y m. en 1726. A la par que la carrera de farmacia estudió historia natural con su padre, al que acompañó en varias excursiones botánicas. Pasó después á Montpellier y en 1705 á París, donde estuvo al lado de Tournefort, entablando, además, amistad con los hermanos Jussieu, Danti d'Isnard y Vaillant. Desde Francia se trasladó á Italia y en 1706 regresó á Barcelona, desde donde, algunos años más tarde, emprendió un viaje á las Baleares, en el que recogió muchas plantas, de algunas de las cuales se da cuenta en la obra de Boerhaave *Index alter plantarum quae in Horto Academico Lugduno-Batavo aluntur* (Leyden, 1720). En 1716 acompañó á los hermanos Jussieu en un viaje por España. SALVADOR Y RIERA perteneció á la Academia de Ciencias de París, y amplió notablemente el Museo comenzado por su padre y redactó un catálogo del mismo. También escribió un *Catalogus plantarum rariorum in insulis Balearicis anno 1712 observantarum*, que no se publicó, como tampoco otros trabajos, debido probablemente á su prematura muerte.

SALVADOR Y RODRIGÁÑEZ (AMÓS). *Biog.* Político y escritor español, sobrino de Sagasta, n. en Logroño el 31 de Marzo de 1845 y m. en la misma capital el 4 de Noviembre de 1922. Estudió en Madrid la carrera de ingeniero de Minas, y terminada ésta, se estableció en su ciudad natal, donde llevó á cabo obras hidráulicas muy importantes; creó, además, viveros de vides americanas y fundó el Ateneo y la Cámara de Comercio de aquella ciudad, en la que gozó de gran popularidad desde su juventud. En 1886 fué elegido diputado por primera vez, por Albarracín, y en las Cortes siguientes representó el distrito de Santo Domingo de la Calzada sin interrupción, hasta que en 1901 fué nombrado senador vitalicio. En 1894 Sagasta le confió la cartera de Hacienda, creando en aquella ocasión el cuerpo de Contabilidad del Estado; en 1902 volvió á ser ministro con Sagasta, desempeñando esta vez la cartera de Agricultura; en 1905 estuvo de nuevo al frente del ministerio de Hacienda en un Gabinete presidido por Moret; en 1911 fué ministro de Instrucción pública y Bellas Artes y presidente interino del Gobierno durante una ausencia del efectivo, que lo era entonces Canalejas, y, finalmente, en un Ministerio presidido por el conde de Romanones (1915) desempeñó por breves meses la cartera de Fomento. Ejerció otros muchos cargos importantes, entre ellos el de director de la Tabacalera. Fué SALVADOR Y RODRIGÁÑEZ una de las figuras más importantes del partido liberal, y hasta los últimos años de su larga vida trabajó con entusiasmo por la unión del mismo. Hombre de extraordinaria capacidad intelectual, de vasta y sólida cultura y múltiples aptitudes, ni la política ni sus tareas profesionales absorbieron por completo su actividad, ya que brilló en múltiples disciplinas, á las que aportó siempre su talento é ilustración. En 1893 ingresó en la Academia de Ciencias Exactas, que presidió á la muerte de Echegaray, y desde 1898 perteneció á la Academia de Bellas Artes de San Fernando, que le concedió en 1911 el título de académico benemérito; fué también académico de la de Ciencias Morales y Políticas. Sus últimos trabajos fueron el discurso de contestación á su hijo Miguel (V.) al ingresar éste en la Academia de San Fernando, y una serie de *Cartas abiertas* sobre el catalanismo, publicadas en *La Libertad*, de Madrid, la última de las cuales apareció pocos días antes de su muerte. Aparte de los citados y de numerosos discursos parlamentarios y académicos, publicó: *Apuntes sobre la instrucción pública en España; Sobre la solidaridad y el solidarismo; Sobre la perspectiva lineal para uso de los pintores; Conceptos de la estrategia*, obra premiada, y *Prólogos varios*. Colaboró también en diversos periódicos y revistas.

Amós Salvador, por Moreno Carbonero

SALVADOR Y SALVADOR (JOSÉ). *Biog.* Escritor español, n. en Granada y m. en Madrid en 1889. Cultivó con éxito la poesía y obtuvo un segundo premio en el mismo Certamen en que se premió el poema *La batalla de Lepanto*, de Fernández y González. Fué correspondiente de la Academia Española, redactor de *La Epoca* y colaborador de *La Ilustración Española y Americana*.

SALVADORA. f. *Bot.* Género de plantas fundado por Garcin, tipo de la familia de las salvadoráceas; se distingue por ser arbustos ó arbolillos sin espinas foliares, con hojas gruesecitas y á menudo paliduchas, flores verdeamarillentas en inflorescencias axilares y terminales, racimos compuestos de espigas ó espigas; cuatro pétalos poco soldados en la base, estambres insertos en la base de la corola, ovario unilocular con un óvulo, fruto drupáceo esférico. Se incluyen dos especies: *S. persica*, vive en todas las estepas de la India, Siria, Palestina, Arabia, Egipto y hasta el país de los somalis y suaheli, N. de Africa hasta Senegambia, y en el país de los hereros. El fruto es aromático y comestible; las ramas sirven de mondadientes. Colmeiro dice que este es el árbol de la mostaza mencionado en la Biblia.

SALVADORA (LA). *Geog.* Balneario de la prov. de Jaén, en el mun. y á 1 km. de Jamilena. Las aguas son abundantes y de composición cloruradosódica, con débil mineralización; brotan á la temperatura media de 17° C., aunque varía según las estaciones. Están indicadas para las dispepsias, gastralgias, infartos de las vísceras abdominales, litiasis biliar, escrófulas y varias dermatosis.

SALVADORÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas gamopétalas del orden de las contortas, suborden de las salvadoríneas, con flores tetra ó pentámeras, en general gamopétalas, hermafroditas ó unisexuales dioicas, actinomorfas, con cuatro ó cinco estambres, carpelos dos soldados, con uno ó dos óvulos basilares inversos, fruto baya ó drupa, con endocarpio membranoso ó papiráceo, en general monospermo, semilla sin albumen, embrión con cotiledones gruesos. Son plantas leñosas con hojas opuestas indivisas y á

veces estípulas cerdosas, flores en panoja ó fascículo. Se cuentan nueve especies de Africa y Asia, cálidas, por lo común arbustos esteparios. Género tipo *Salvadora*.

SALVADOREÑO, ÑA. adj. Natural de El Salvador. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta nación de la América Central.

SALVADORI (ENRIQUE). *Biog.* Literato y sacerdote italiano, n. en Monte San Savino en 1860. Hizo sus estudios en el Seminario de Arezzo y luego en la Universidad de Roma, habiendo sido beneficiado del Capítulo de la iglesia de San Pedro de Roma y profesor de literatura italiana del Instituto del Vaticano. Se le debe: *De Christiana studiorum rationi constituenda* (1885); *Stoicismo e cristianesimo* (1893); *Il concetto della vita in Dante* (1896); *Sant' Alfonso, poeta* (1896); *Il conflitto di due civiltà nel 400* (1899); *Francesco Petrarca, filosofo, poeta e cittadino cristiano.*

SALVADORI (GUILLERMO). *Biog.* Sociólogo italiano contemporáneo. Ha defendido el positivismo en una serie de obras, cultivando con preferencia los estudios de ética y derecho. Es autor de *Saggio di un studio sui sentimenti morali* (1903); *L'idea del diritto e della giustizia nella filosofia dell' evoluzione* (1904), en alemán *Das Naturrecht und der Entwicklungsgedanke* (Leipzig, 1905); *Il diritto nella vita e nel pensiero* (1908), interesante estudio de la *Riv. Ital. Social.*, en que, después de una crítica del historicismo y del psicologismo, estima como una exigencia doble de hecho y razón lo absoluto jurídico; *Fede e Ragione* (1908); *Natura, evoluzione e moralità; L'idea del diritto nel pensiero greco; Il significato filosofico dell'evoluzione*, y otros que han aparecido en la mencionada revista y en la *Rivista di Filosofia*. SALVADORI ha traducido, además, *La evolución moral; La evolución intelectual*, de Spencer (Turín, 1909); *Ecce homo*, de J. R. Seeley (Turín, 1910); *L'evoluzione dell' idea di Dio*, de Grant-Allen (Turín, 1911), y en los últimos años se ha ocupado con preferencia de religión, publicando *Cristianesimo e Paganesimo attraverso il medio evo* (1911); *Del Paganesimo al Cristianesimo* (Lugano, 1911); *Il problema del cristianesimo* (1913), y otros en *Coenobium*. Citemos todavía sus estudios *Spencer e l'opera sua* (1900); *L'Etica evoluzionista*, estudio sobre la filosofía moral del mismo autor (1903); *H. Spencer* (1904); *Positivism in Italy*, en el *Jour. of Phil.*, y *Psych. a. scient. Method.* (1908). Sigue la dirección del positivista Ardigò, bajo la acción del nuevo evolucionismo.

SALVADORI (JULIO). *Biog.* Literato italiano, hermano de Enrique, n. en Monte San Savino en 1862. Ha sido profesor de la Universidad de Roma y ha publicado: *Storie popolari toscane; Canzionere civile* (1889); *Guido Guinizelli* (1892); *La poesia giovanile e la canzone d'amore di Guido Cavalcanti* (1895); *Il problema storico dello stile novo* (1896); *San Francesco d'Assisi; San Francesco d'Assisi e la pace sociale; E. J. Amiel* (1906), y *Sulla vita giovanile di Dante* (1907).

SALVADORÍNEAS. f. pl. *Bot.* Suborden de plantas dicotiledóneas del orden de las contortas, isóstemones, ovario súpero uni ó bilocular, con uno ó dos óvulos erguidos con dos segmentos en cada celda. Unica familia incluída la de las salvadoráceas.

SALVADORIQUEZ. *Geog.* Cas. de la prov. de Salamanca, mun. de Aldeatejada.

SALVADORITA. *Mineral.* Sulfato hidratado de cobre y hierro. Cristaliza en el sistema monoclínico, diferenciándose de la pisanita por sus ángulos, cruceros y propiedades ópticas.

SALVAGE-CORPS. m. Cuerpo de bomberos que en ciertas capitales de Europa intervienen en los casos de incendio, y otros siniestros, para salvar los muebles y otros objetos. Creáronlo en Londres las Compañías de seguros cuando el servicio de extinción de incendios pasó del *London Fire Establishment* á la dirección de Trabajos urbanos *(Metropolitan Board of Works)*, y el cuerpo de bomberos fué organizado con el nombre de *Metropolitan Fire Brigade*.

SALVAGNAC. *Geog.* Cant. del dep. del Tarn (Francia), en el dist. de Gaillac. Comprende 7 municipios con 5,100 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 232 m. de altura, cerca de un pequeño tributario del Tescou; 1,700 h. Castillo del siglo XVII.

SALVAGNAC-CUJARC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aveyron, dist. de Villefranche-de-Rouergue, cant. de Villeneuve; 770 h.

SALVAGNAC-SAINT-LOUP. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aveyron, dist. de Villefranche-de-Rouergue, cant. de Asprières; 690 h.

SALVAGO. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Las Palmas.

SALVAGO (AGUSTÍN). *Biog.* Dominico del siglo XVI, n. en Génova, perteneciente á ilustre casa. Tomó el hábito dominicano en el convento de Predicadores de su patria, cursó su carrera literaria en el estudio general de *San Domenico*, de Bolonia, y enseñó en su convento patrio como en la Universidad de Padua, adquiriendo al propio tiempo renombre de renacentista de depurado gusto y de teólogo y orador eminente. Inquisidor general de Lombardía, vicario general de esta provincia y prior del convento de Santa María de Castello, de su patria, fué electo arzobispo de Génova, sede que gobernó gloriosamente dejando grandes recuerdos de su magnificencia en las obras emprendidas en diversos templos y conventos de su diócesis y de su caridad en la dotación que para casar doncellas instituyó, y fué una de las mejor dotadas que existieron en Italia, donde tanto abundaron. Llamado al Concilio tridentino, asistió á muchas de las sesiones de su último período, interviniendo con éxito en las discusiones teológicas reñidísimas que en dicha Asamblea tuvieron lugar sobre la residencia de los obispos y la doctrina de la justificación, en la que fué su intervención de no poca ayuda á Domingo Soto para hacer declarar como del Concilio la doctrina de santo Tomás sobre la materia. Defensor y amigo del célebre obispo de Módena, Gil Foscarari, había compartido con él el disfavor de Paulo IV y sólo su alta posición en Génova y la protección del rey de España le libraron de compartir también su procesamiento y cautiverio. Escritor clásico, SALVAGO es uno de los mejores hablistas del vulgar italiano, y sus obras pequeñas, escritas en este idioma, le han valido una gran reputación literaria, en tanto que sus producciones latinas están olvidadas casi por completo.

SALVAGO (FRANCISCO). *Biog.* Impresor establecido en Méjico, en cuya capital publicó en 1637 la reimpresión de un pliego del periodismo incipiente, con el epígrafe de *Verdadera Relación delos Avisos que an traydo a esta Corte, Correos de Alemania, Flandes, Italia, Navarra*, etc., cuya primera edición había impreso con licencia, en Madrid, Pedro de Tazo. Ambas ediciones son de formato en 4.° español, y rarísimos los ejemplares existentes.

SALVAGO (LÁZARO). *Biog.* Impresor italiano, establecido en Valladolid, en el monasterio de Nuestra Señora del Prado, en 1527, y en Toledo, desde 1529 hasta 1531 por lo menos. En su imprenta trabajó por cuenta propia Juan de Villaquirán, antes de establecerse, quien ha sido uno de los mejores impresores españoles de su época. Juan de Ayala y Villaquirán estuvieron juntos en la casa de SALVAGO; y cuando el genovés dejó de imprimir en Toledo, parece le substituyeron dichos tipógrafos, tal vez en el mismo taller; Villaquirán pasó á Valladolid, mientras el de Ayala prosperó en la imperial ciudad.

SALVAGUARDA. m. SALVAGUARDIA.

SALVAGUARDAR. (Etim. — De *salvaguarda*.) tr. *Amér.* Defender, guardar, poner á salvo.

SALVAGUARDIA. F. **Sauvegarde, sauf-conduit.** — It. **Salvaguardia.** — In. **Safeguard.** — A. **Schutz,**

Schutzwehr, Schutzbrief. — P. y C. **Salvaguardia.** — E. **Gardilo.** (Etim. — De *salvar* y *guardia.*) m. Guarda que se pone para la custodia de una cosa, como para los propios de las ciudades, villas, lugares y dehesas comunes y particulares, y para los equipajes en los ejércitos, etcétera. || Señal que en tiempo de guerra se pone, de orden de los comandantes militares, á la entrada de los pueblos ó á las puertas de las casas, para que sus soldados no les hagan daño. || f. Papel ó señal que se da á uno para que no sea ofendido ó detenido en lo que va á ejecutar. || Custodia, amparo, garantía.

SALVAGUARDIA. *Mil.* Almirante dice que esta voz proviene del bajo latín y significa indistintamente *persona* ó *cosa*, pero más generalmente la primera. Desde hace siglos aplicóse esta palabra á un documento que servía para asegurar en tiempo de guerra el respeto á una propiedad ó á una comarca, que pudieran sufrir daños y expoliaciones por el paso de tropas, dándose también ese nombre á un título ó diploma de que se proveía á un personaje ó autoridad como manifestación de la voluntad y protección de un jefe de alta jerarquía. También se designó con igual nombre al militar encargado de hacer observar por su presencia, y en caso preciso por medio de las armas, el cumplimiento de dicha protección. Las Ordenanzas de Su Majestad, al referirse á las salvaguardias, se expresan del siguiente modo: «Prohibimos, bajo pena de la vida, el entrar en las partes donde hay *salvaguardias* y el hacerles ninguna violencia.» «Por punto general, mando que no haya *salvaguardias* ni ordenanzas de plantón en las plazas, pues se deberán relevar todas las veinticuatro horas, como las guardias y puestos de ellas, sin exceptuar de esta prohibición mis Tesorerías ni demás oficinas.» «Las *salvaguardias* personales ó por escrito serán respetadas de modo que el que entrare ó le hiciere violencia para entrar en los parajes donde las hubiere, sufrirá pena de muerte; y el mismo respeto se guardará á las de los enemigos recíprocamente.» Almirante, después de citar algunos párrafos de las Ordenanzas, continúa diciendo: «En los ejércitos de operaciones se han formado á veces *compañías de salvaguardias*, con oficiales y sargentos veteranos ó inválidos. Hoy este servicio corresponde naturalmente á la Guardia civil, bajo el *preboste* ó moderno gobernador del cuartel general. Los generales de división ó de brigada también pueden dar salvaguardias provisionales á los hospitales, conventos ó particulares. Las salvaguardias, al evacuar, unas veces se retiran, otras esperan al enemigo, presentándose á él con el documento que las acredita, si así está de antemano convenido ó concertado.» Antes de crearse el Instituto de la Guardia civil, existía en España un cuerpo especial llamado *Salvaguardias Reales*, organizado en 1833 para la persecución de malhechores y seguridad de los caminos. A las órdenes de la superintendencia de la policía de Madrid, se constituyó un cuerpo de 500 hombres destinado á prestar servicio en la corte y sus inmediaciones, el cual debía servir de base para constituir el de toda la Península, que no llegó á crearse. En 1854 volvió á fundarse un cuerpo denominado *Salvaguardias de Madrid*, compuesto de un batallón de cuatro compañías y una sección de caballería, dependiendo del ministerio de la Guerra y del de Gobernación, en forma análoga á la actual Guardia civil, cuerpo que fué disuelto á los pocos meses por la Junta revolucionaria de Madrid. En lo que á salvaguardias se refiere, el Reglamento de campaña de 1882 (actualmente en vías de substitución), prescribía lo siguiente: Pueden ser permanentes ó provisionales, y consistir en fuerza armada ó en un resguardo por escrito. En este segundo caso, el documento estará formalmente autorizado por el general que haya concedido la salvaguardia, y se extenderá por duplicado para colocar un ejemplar en lugar público, y que el otro obre en poder del individuo nombrado para representar la autoridad.

Al general en jefe compete exclusivamente conceder salvaguardias permanentes en el teatro entero de operaciones, y expedir las que sean por escrito, limitándose los generales de división á las transitorias ó provisionales que juzguen indispensables en la comarca ocupada por las tropas de su mando. Los salvaguardias que al evacuar una localidad convenga dejar en custodia hasta la llegada del enemigo quedarán precisamente autorizados con una orden especial que les sirva de salvaconducto para volver al Ejército cuando se les mande retirar. Todo individuo, militar ó civil, está obligado á prestar auxilio á cualquier salvaguardia que lo pidiere para hacer respetar su consigna ó su persona. El que insultare ó hiciese violencia al salvaguardia personal ó no respetase la salvaguardia por escrito, será juzgado y castigado con arreglo al Código penal militar, variando las penas desde la de muerte á prisión correccional, según la importancia de la agresión ó el lugar en que se realice.

SALVAING DE BOISSIEU (DIONISIO). *Biog.* Diplomático y jurisconsulto francés, n. en Vienne en 1600 y m. en 1683. Después de ejercer algún tiempo la profesión de abogado, ingresó en el ejército, en el que obtuvo el empleo de capitán, para entrar más tarde en la magistratura. Después de haber desempeñado muchos empleos subalternos, fué nombrado lugarteniente de la bailía de Grenoble. Posteriormente desempeñó la embajada de Francia en Venecia. Publicó: *Histoire du chevalier Bayard* (Grenoble, 1651); *Sylvae septem de totidem miraculis Delphinatus* (Lyón, 1661), y *De l'usage des fiefs et autres droits seigneuriaux en Dauphiné* (Grenoble, 1654).

SALVAJADA. f. Dicho ó hecho propio de un salvaje.

SALVAJE. F. **Sauvage, farouche, sylvestre.** — It. **Selvaggio, salvaggio.** — In. **Savage, wild, ferocious.** A. **Wild.** — P. **Selvagem.** — C. **Selvatge.** — E. **Sovagulo, barbara.** (Etim. — De *selvaje.*) adj. Aplícase á las plantas silvestres y sin cultivo. || Dícese del animal que no es doméstico. || Aplícase al terreno montuoso, áspero, inculto. || Natural de aquellos países que no tienen cultura. Ú. t. c. s. || V. PUERCO y VID SALVAJE. || fig. Sumamente necio, terco, zafio ó rudo. Ú. t. c. s.

SALVAJE. *Bot. Salvaje macho.* Nombre vulgar peruano de la *Tillandsia recurvata*, de la familia de las bromeliáceas.

SALVAJES. m. pl. *Etnogr.* Este nombre, por su etimología, no quiere decir otra cosa que *silvestres*, es decir, que viven en las selvas. Este ambiente de vida está en relación con la relativa abundancia de la caza, y de aquí que se haya aplicado con preferencia aquel nombre á los pueblos *cazadores*, como etapa la más primitiva en cuanto á medio de procurarse el sustento y el abrigo; tal género de vida suele ir unido á la inestabilidad territorial, haciendo que estos pueblos sean *errantes*, y así nos figuramos que serían los europeos de la época paleolítica, época en que los bosques eran mucho más extensos que hoy. Todo esto no excluye, ni mucho menos, la *recolección* de frutas, granos, tubérculos y raíces, principalmente por las mujeres; tampoco, si las condiciones son favorables, la *pesca;* pero en cambio se contraponen á los salvajes cazadores los *bárbaros* pastores nómadas, y durante mucho tiempo se ha pretendido equivocadamente ser ésta la segunda etapa. En el Nuevo Mundo no había habido pastores antes de la introducción de los ganados caballar, vacuno y lanar por los españoles, y había, en cambio, pueblos labradores, á los que debemos el conocimiento y cultivo de plantas tan importantes como el maíz, patata, tomate, pimiento, cacao y tabaco. Los pueblos genuinamente pastores del Antiguo Mundo se han habituado muchas veces al bandidaje y á la conquista en su contacto con pueblos agricultores; los otros se han convertido en traficantes y, por último, en comerciantes, mientras que muy difícil-

mente pasan á ser por sí mismos labradores. En cambio, el tránsito de la recolección á la labranza sin auxilio de animal doméstico se inicia ya en los pueblos cazadores por parte de la mujer, que llega á transformarse en *horteiana*. De hecho, al pronunciar la palabra *salvaje* acude á la imaginación la idea de brutalidad, como al pronunciar la palabra *bárbaro*, la de crueldad, así como de torpeza y grosería en ambas. Cuando no se trata de algo directamente en relación con actuaciones de su propio país, ya hay europeos que con fina ironía

El hombre salvaje. Dibujo por Alberto Altdorfer (Colección particular, Londres)

comentan semejantes interpretaciones con el dístico: *cet animal est très méchant, quand on l'attaque il se défend* (este animal es muy malo; cuando se le ataca se defiende); es que principalmente se despierta el humanitarismo en los comentarios á los procederes de otros países de entre los civilizados para con los salvajes. Tampoco han faltado los intentos de justificación de tales procederes mediante teorías científicas, desde la de llamar *gente sin razón*, no ya sólo á salvajes y bárbaros sin organizaciones poderosas, sino también á los pobladores de grandes Imperios, hasta la de tratarles como seres aparte, intermedios entre el mono y el hombre, ó dejar estereotipada la frase de «el mejor indio es el indio muerto». Nada de ello es nuevo, pues *orangután* no quiere decir otra cosa en malayo que *hombre de los bosques*, y, por otra parte, hay muchos pueblos cuyo nombre propio, en su idioma, no quiere decir otra cosa que *seres humanos*. Tales conceptos en los países que marchan á la cabeza de la civilización, se visten de otra manera, pero se intensifican en proporción á su poder.

Exponer aquí los datos conducentes á demostrar que los salvajes, ni carecen de toda cultura, como pretenden algunos al llamarles *incultos;* ni están entregados á la naturaleza en absoluto, como pretende el calificativo de *naturales*, general en Alemania; ni carecen de tradiciones, complicaciones, transformaciones culturales y adaptaciones, ó en casos de generaciones, como pretende el otro calificativo, hoy muy usado, de *primitivos;* ni carecen de lógica, como pretende el apelativo de *prelógicos*, exigiría capítulos enteros de etnografía.

Medios de inteligencia entre los salvajes

Así como la humanidad, además del lenguaje oral, posee otros medios para hacerse entender, como son: los silbidos, las señales por el humo y el fuego, etc., dispone de la escritura en letras (como la que nosotros empleamos) y la escritura silábica (que emplean otros pueblos civilizados y semicivilizados) y de métodos de inteligencia mutua, que por una parte pueden considerarse como precursores directos de las altas formas de escritura y por otra como una especie de forma intermedia entre el lenguaje y la escritura. Hay un tercer grupo que quizá se podría denominar medios rememorativos.

A los dominios entre el lenguaje oral y el lenguaje escrito pertenecen los hechos que sirven de base á los grabados 8, 13 y 14. Cuando el cazador abnaki, al partir, quiere informar á sus colegas de tribu de la dirección que ha tomado, clava un palo oblicuo en tierra, en dirección á su marcha. Una estaca clavada perpendicular al suelo, muy cerca del extremo en que el palo oblicuo se apoya (grab. 8 *a*) significa: «He marchado en tal ó cual dirección, pero no voy lejos»; si la estaca está clavada lejos del extremo en que se apoya el palo, significa: «he marchado lejos». Varias estacas clavadas á trechos, significan cada una un día que el cazador piensa faltar de allí (grab. 8 *b*). Entre los tunguses, una cabeza de caballo dibujada en la corteza de un árbol incita á buscar allí un caballo que se perdió.

Los grabados 13 y 14 no necesitan aclaración ninguna respecto de su principio, pero sí respecto de su significado especial. En el grabado 14 se halla fácilmente; para la interpretación del 13 hay que estar familiarizado con el sistema del habla por gestos. Los tres acontecimientos se pueden considerar como una escritura ideográfica estampada en el paisaje: en el grabado 8 es permanente; en los grabados 13 y 14, por el contrario, la imagen de las palabras permanece el tiempo que permanece el gesto del «escritor», mientras que todas las formas de escritura reproducidas en los grabados 3-5, 7, 9, 10 y 11 son de carácter permanente.

Los bastones de mensajero australiano, tomados en su significado básico, son un atlas, una carta de ruta, más bien que un precursor de una escritura propiamente dicha. El mensajero mismo trae el mensaje en la cabeza; el bastón sólo le sirve para justificar su viaje, quizá por país hostil, y á este efecto en el bastón se hallan esculpidos en determinada serie y con ciertos dibujos los poblados, montes, ríos, valles, lagos, etc., que ha de pasar ó bordear. En el grabado 7 *a*, *b*, los nudos *d* significan la medida, los nudos *a* las clases de harina del pan.

Los grabados 9, 10 y 11 constituyen una verdadera escritura figurativa ó simbólica. El grabado 10 *a-d* reproduce un par de figuras de un «cuento de invierno»; una piel de animal en la que los sioux ó dakotas reproducen la historia de su tribu con sendos dibujos de los principales sucesos del año. El más conocido es el del *Lone Dog*, que comprende los años 1800-01 á 1870-71. Las cuatro figuras del año en él reproducidas forman el comienzo de los dibujos dispuestos en espiral. La figura *a*, que representa el suceso principal del invierno de 1800-01, significa que 30 dakotas han sido asesinados por los indios krähe. Las rayas, en la escritura figurativa de esas tribus, son, ya signos convencionales, ya que cada raya significa un colega de tribu asesinado. La figura *b*, referente al próximo invierno, es una figura humana pintada de rojo, cubierta de manchas, y significa que muchos de los de aquella tribu perecerán víctimas de afección variolosa. La figura *c* recuerda el robo de un caballo de un dakota, en

Medios de inteligencia entre los salvajes

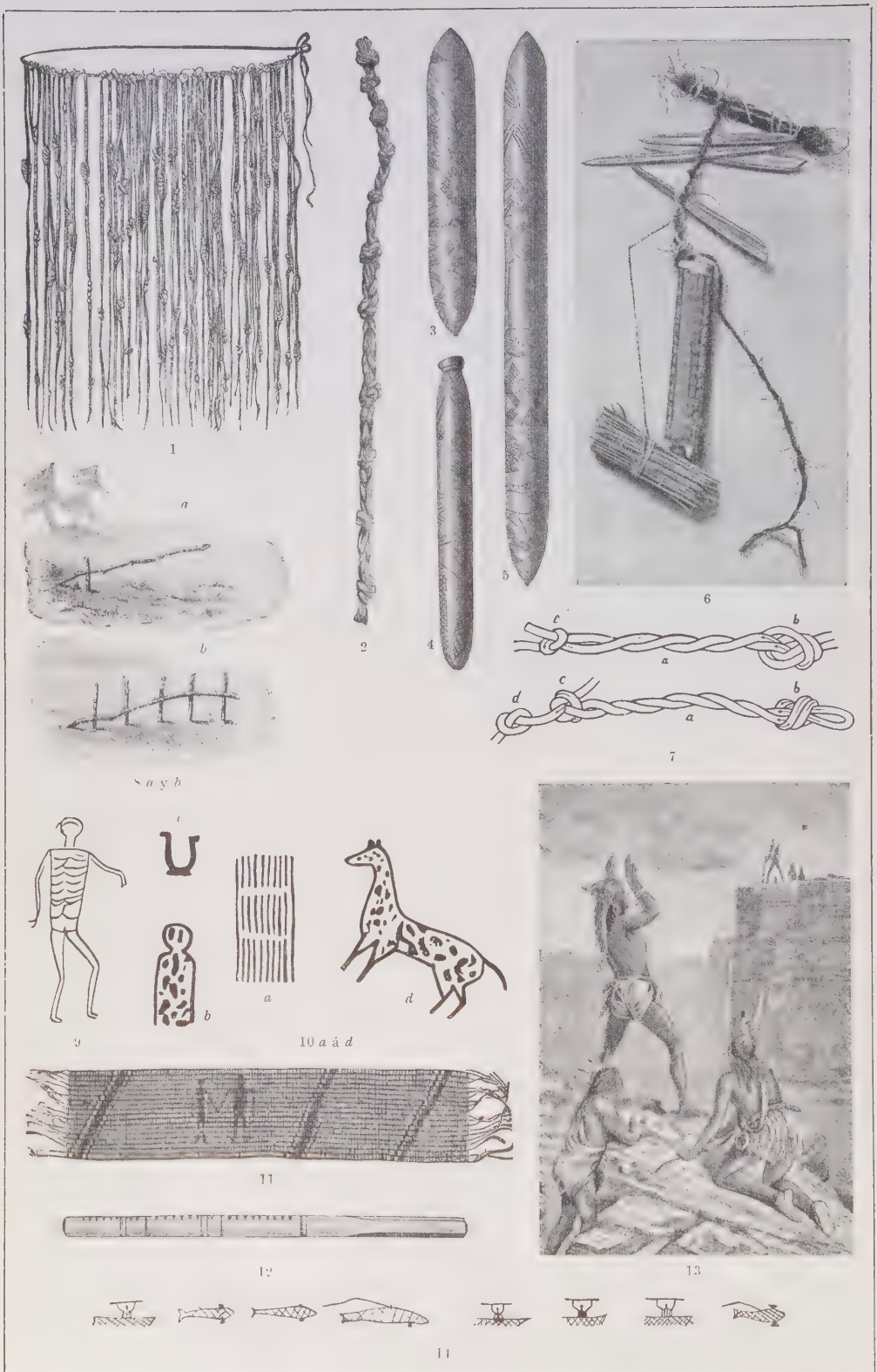

el que fueron robados los animales tocados con la herradura. Finalmente, la figura *d*, que designa el invierno de 1803-04, refiere los caballos que han sido arrebatados por los dakotas á los indios krähe.

También pertenece á este género el conocido Wampun: las primitivas tribus indias, en sus tratados de paz y otros asuntos importantes, entregaban un cinturón con figuras bordadas en realce, al modo de la figura 11; ésta, pues, significa el contenido de estos pactos, estableciéndolos á modo de escritura.

Entre los recursos mnemotécnicos de que dispone el hombre, los que obtuvieron mayor propagación son los cordones de nudos y los listones con muescas, y todavía están en uso entre los pueblos de cultura inferior. Los nudos en el pañuelo son aún patrimonio de los europeos de escasa memoria. El grabado 2 reproduce una cuerda con nudos de la ex-Africa oriental alemana. Sobre su uso dice Weule lo siguiente: «Cuando un indígena Makonde va á emprender un viaje cuya duración puede él calcular, da á su mujer una cuerda hecha de líber ó de hierba con tantos nudos como días calcula que va á durar su viaje. En el caso presente son once los nudos. Lo entrega, pues, á su esposa diciéndole: «Este nudo (el primero) lo deshago porque representa el día de hoy; mañana (y al decir esto coge el segundo nudo) estaré de viaje; pasado mañana y el cuarto día seguiré de viaje; pero al llegar á éste (y coge el quinto nudo) llegaré á la meta: el sexto permaneceré allí; el séptimo tomaré la vuelta; el octavo y el noveno seguiré de regreso; el décimo, fíjate bien, no te olvides de aflojar cada día un nudo, me prepararás la comida, porque al día siguiente, el undécimo, estaré aquí de vuelta.»

En el país antes mencionado, los indígenas, cuando la dominación de los alemanes, hacían uso de la cuerda de nudos en tan gran escala que componían con ellos una especie de quipo (V. esta voz en su lugar correspondiente en esta ENCICLOPEDIA) de los antiguos peruanos (grab. 1).

Finalmente, la llamada *Carta incendiaria* (fig. 6) es una combinación de escritura propiamente tal con objetos burdos, que emplean los malayos, especialmente los de la tribu battak. Cuando uno de éstos se considera perjudicado por su patrono europeo, le escribe en un segmento de bambú y en su propio idioma una carta reclamando una indemnización, y para dar mayor fuerza á sus reivindicaciones ata á la carta algunos objetos que son otros tantos símbolos de su plan de represalias, tales como modelos de armas blancas y un haz de fibras de palma que los battak acostumbran emplear para provocar incendios.

Indice de la lámina MEDIOS DE INTELIGENCIA ENTRE LOS SALVAJES

1. Quipu (ó quipo) de los antiguos peruanos.
2. Cuerda de nudos (Africa oriental).
3. á 5. Bastones de mensajero (Australia).
6. Carta incendiaria, entre los battaks.
7. Nudos de tahonero.
8 *a* y *b*. Señales de los indios americanos: *a* «No voy muy lejos»; *b* «Estaré cinco días ausente».
9. Símbolo de la miseria (dakotas).
10 *a-d*. Escritura simbólica de los dakotas (Norteamérica).
11. Cinturón de los wampun (entregado á Guillermo Penn por los leni-lenape en 1682).
12. Listón con muescas (recurso mnemotécnico) de los ostíacos.
13. Signos empleados por indios norteamericanos: «¿Quiénes sois?» Respuesta: «Pani».
14. Esquimales señalando unos á otros el paso de ballenas. Dibujo esquimal.

Utensilios de los salvajes

Los materiales de que disponen los salvajes para fabricar los útiles, herramientas, etc., no son en todas partes los mismos: los esquimales, por ejemplo, han de echar mano del hueso para ciertos objetos que otros pueblos construyen de madera; los que tienen á mano rocas blandas, las utilizan para construir lámparas, platos, etc. (fig. 48), mientras otros construyen útiles los más diversos de arcilla quemada, cuero ó bambú. En algunos pueblos, el tejido de mimbre se halla muy desarrollado, de suerte que hasta vasos para beber y cucharas se fabrican con este tejido (fig. 28). Los pueblos ribereños utilizan con preferencia las conchas de mariscos para las hojas de hacha, cucharas, rascaderas, etc. De la corteza de coco y de la calabaza se obtienen, trabajándolos con poco esfuerzo, vasos, que en otras partes se construyen con dificultad, de materiales menos adecuados. Como precursores de los metales (que muchos de los primitivos no conocen) aparecen las piedras, que tuvieron grandísima importancia en los comienzos de todas las civilizaciones, siendo de notar que las clases de piedra preferidas fueron casi siempre las duras y tenaces, como la nefrita, la jadeíta, ó bien las que al romperse forman briznas de esquinas vivas, como el pedernal y la obsidiana. Para martillos pesados sirven más bien el basalto ó el granito. Los utensilios de piedra entre los salvajes, aun en la época actual, son, por regla general, macizos (figs. 1-4, 38, 39, 43, 48 y 49). Otros materiales muy en boga entre los pueblos primitivos han perdido su importancia para los civilizados; por ejemplo, la corteza de árbol, que utilizan aún los polinesios y otros pueblos para prendas de vestir, y de la que hacen, además, vasos y objetos análogos (fig. 52). Otros materiales, por el contrario, han venido á ser muy costosos, como el marfil, que antiguamente, en Africa se utilizaba para objetos los más sencillos, por ejemplo, manos de almirez, aldabas, etc.

Muchos de los utensilios propios de los salvajes han venido á constituir, andando el tiempo, verdaderas inutilidades. Tal sucede con las mazas de que se sirven los polinesios y muchas tribus africanas para batir la corteza de árbol (fig. 45), instrumentos que naturalmente desaparecen con la introducción de los tejidos. Por la misma razón han caído en desuso en los pueblos de civilización más perfeccionada las rascaderas para la corteza de árbol (fig. 38). Los aparatos para producir fuego por taladro (fig. 44), por golpeo, etcétera, han sido substituídos por el eslabón perfeccionado, y aun la maza de madera con que el campesino desmenuza los terrones y el palo puntiagudo con que abre el suelo han sido desterrados por los útiles de labranza de los pueblos civilizados. Muchos de los utensilios de los salvajes tienen una muy reducida esfera de propagación y prestan gran servicio como características etnológicas: la hamaca, por ejemplo, se halla en la América del Sur, en Nueva Guinea y Africa occidental, pero no en todas las tribus de estos países; los vasos de arcilla faltan en absoluto en toda la Polinesia. En cambio, hay otros utensilios cuya existencia y uso se hallan condicionados por ciertas circunstancias, y por lo mismo son privativos de determinados países; así, por ejemplo, los aparejos de pesca y las agujas para tejer redes (fig. 17) sería inútil buscarlos entre los habitantes de las áridas estepas, mientras que los de Australia y Polinesia desconocen totalmente los aperos de labranza de los nómadas y pueblos trashumantes. Donde no se cosecha el arroz, huelga completamente el descascarillador (fig. 11), y donde no hay caza mayor ni se crían grandes animales domésticos no tienen razón de ser los instrumentos para el curtido de las pieles. Los soportes cervicales (figuras 23 y 24) que en formas muy varias se ven en todos

Utensilios de los salvajes, I

Utensilios de los salvajes, II

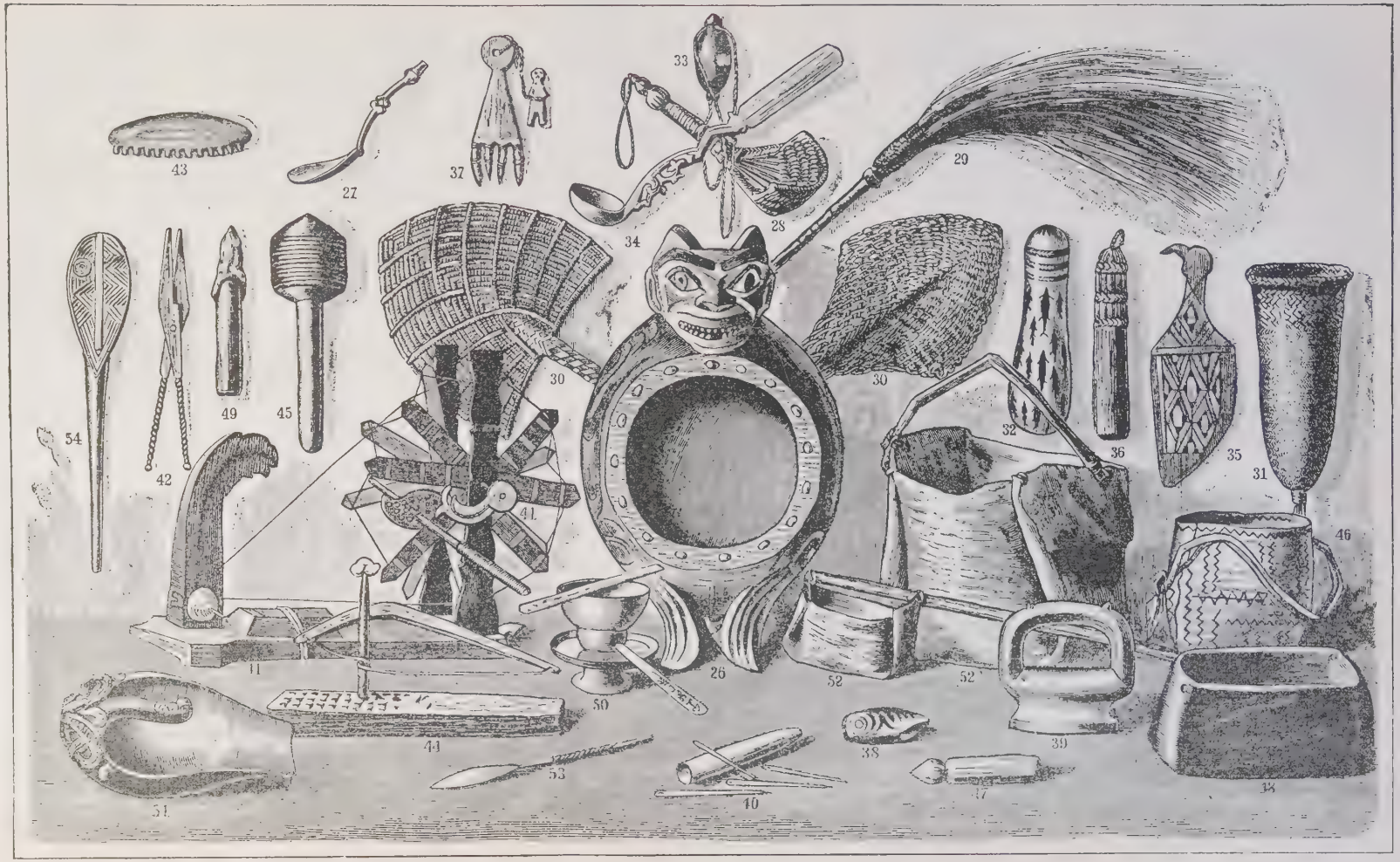

los países, aun de civilización avanzada, como el Japón, sirven para ahorrar el peinado artístico que no se puede renovar diariamente. Utensilio raro y especial es el sostenedor de bigotes de los ainos (fig. 50), madera plana que al beber se coloca encima del vaso, para impedir que se sumerja en él la barba, que en los individuos de esta raza suele ser extraordinariamente recia. Sólo en los países en que se masca el betel se halla la caja caliza con la espátula que forma parte del recado de mascar (fig. 32); así también, las pipas para fumar cáñamo y opio son peculiares de los países donde rige esta costumbre. Más extraña es aún la propagación de otros utensilios, por ejemplo, las cucharillas que emplean los cafres para la limpieza de narices y oídos, así como en algunas regiones de Africa hay instrumentos especiales para la extracción de pinchos y briznas de los pies (fig. 53). En las islas Fidji, en los banquetes caníbalescos se usan ciertos tenedores de madera característicos, y entre los indios sudamericanos se estilan cañas curvadas para aspirar el tabaco en polvo.

Hay muchas armas de guerra que sirven al propio tiempo de armas de caza, al paso que hay útiles domésticos que hacen las veces de armas, como los cuchillos, las hachas, las segures; las mazas australianas sirven también de azadas para cavar sepulturas. En Africa se llevan como adorno hachas ricamente decoradas; hácense acopios de vasos de arcilla, azadones, palas, etc., en señal de riqueza ó propiedad; los vasos se llenan de hechizos y sortilegios, y se llevan como amuletos los adornos que sirven para este objeto.

En general, los utensilios aumentan en cantidad y variedad á medida que crece la civilización. Los pueblos primitivos que no se dedican á la agricultura ni á la cría de ganado poseen muy pocos instrumentos, fuera de los aparatos de caza y pesca, reduciéndose su utillaje á cestos (fig. 13) y bolsas, palos puntiagudos para arrancar raíces, hachas mal trabajadas, cuchillos y rascaderas de piedra. Más pobres aún de utensilios son quizá los fueguinos y los bosquimanos, que emplean las cáscaras de los huevos de avestruz. Los segundos dan mayor fuerza al bastón cavador cargándolo con una piedra agujereada (fig. 5). Mayor desarrollo han obtenido los pueblos cazadores y pescadores. como los esquimales, con sus innumerables utensilios de hueso, piedra, cuerno y madera (figs. 17, 40, 47 y 48), las tribus indias del NE. de América (figs. 14, 18, 26, 39 y 43) y los ainos. Los pueblos trashumantes, en sus marchas no llevan sino lo necesario; pero aun á los pastores nómadas (de civilización más avanzada que aquéllos) la necesidad de emigrar les obliga á reducir el número de utensilios, prefiriendo los de material ligero y resistente, como vasos de madera ó cuero, para la leche, sacos de cuero en vez de cajas, etc. La agricultura, al favorecer la vida sedentaria, aumenta también el número de utensilios: el sencillo bastón de cavar, con su extremo puntiagudo, sirve primero para abrir la tierra, desarrollándose luego, de la rama de árbol bifurcada, el azadón de madera y la forma primitiva de los azadones, hachas y segures posteriores, caya eficacia se acrece más tarde con una piedra de canto y finalmente con un pedazo de metal por filo. La unión de la hoja con el mango se hacía de varias maneras: primero se ató la piedra cortante al mango perforado (fig. 1); luego se aprendió á perforar la piedra (fig. 2). La figura 3 muestra un modo original de sujetar ambos elementos. La figura 4 es un mango curvado en el que se colocan esquirlas de piedra finas muy afiladas, pero difíciles de perforar. Las hachas de piedra sirven principalmente para cortar árboles, etcétera, mientras que son útiles de labranza propiamente dichos los azadones de hierro africanos (fig. 6). Para segar los cereales sirven las hoces (fig. 7). Los azadones (fig. 8) y las horcas de madera son asimismo muy conocidos, como también las palas (que en Africa son de hierro). El arado falta en la mayor parte de los pueblos de civilización inferior, pero se halla entre los battak del interior de Sumatra. Los frutos de la cosecha se guardan en grandes cuévanos de mimbre (fig. 10) ó de alfarería; la ulterior elaboración de los cereales exige los morteros (figs. 11 y 12) ó muelas movidas á mano. Lo que mejor pone de relieve el ingenio de los pueblos salvajes es la construcción de trampas y ardides de caza y de aparejos de pesca, éstos, sobre todo, de formas variadísimas, muchas de ellas apropiadas para determinadas clases de peces (anzuelos, figs. 14 y 15; cesta, fig. 16); en materia de redes han llegado estos pueblos á un notable desarrollo. Como modelo de ardid de caza original cítase la rascadera de los tchutchos, cuyo ruido atrae á las focas (fig. 37). La alfarería (probablemente invención femenina) da vasos resistentes al fuego, que permiten cocer las viandas á fuego abierto (figs. 19 y 20). Las ollas de barro sirven también para beber y para guardar víveres. En otros pueblos se guardan los objetos de propiedad en cajas de madera artísticamente esculturadas ó pintadas (fig. 18). Hay también jarras dobles de arcilla (fig. 21), lámparas (fig. 22) y pipas de lo mismo. En los ajuares domésticos de Africa faltan rara vez los soportes cervicales, los asientos bajos y las camas (figs. 23-25), pero no son objetos de uso general en otros pueblos. La cama en América consiste casi siempre en una hamaca; en otras partes, en un saliente de la pared ó cosa semejante. Las viandas y bebidas se llevan en fuentes ó escudillas (fig. 26) y otras vasijas; los manjares líquidos ó de salsa se comen por medio de cucharas de conchas, cuerno, madera, etc. (figs. 27 y 28); las bebidas se ingieren con grandes vasos ó por medio de tubos de succión. Para ahuyentar á las moscas sirven unas escobillas especiales (fig. 29) y ventalles (fig. 30). Las escobas se fabrican de hojas de palma, juncos (fig. 36) y otros vegetales. Hay utensilios destinados exclusivamente al refinamiento, como los filtros africanos para la cerveza (fig. 31), las cajas de cal de los mascadores de betel (fig. 32), las pipas y las cajas para el rapé (fig. 33). El número de utensilios de cocina aumenta asimismo con el progreso en la civilización (figs. 34 y 54), pero ya entre los pueblos primitivos se hallan interesantes formas, como los agitadores de potajes (fig. 35) de los truncai (Brasil).

Con el desarrollo de la industria aumenta asimismo el número de utensilios. De los simples instrumentos para rascar (fig. 38), cuchillos de piedra (fig. 49), agujas para tejer y coser (figs. 17 y 40), se forman gran número de útiles más perfeccionados, tales como tornos de hilar (fig. 41), telares, herramientas de herrero (fig. 42), útiles de pintor, de constructor de barcos, martillos de piel (fig. 45), etc.

Aunque hay muchas formas de utensilios que, á causa del material de que se dispone y del fin á que están destinados, son análogas entre varios países, sin embargo, en la mayor parte de los casos los útiles de cada pueblo tienen un carácter peculiar que les distingue de los de otros pueblos, especialmente por el adorno, ya que los salvajes disponen también de instrumentos para la escultura y pintura (figs. 39 y 47). Hay una serie de motivos ornamentales que estriban en la naturaleza misma y la elaboración de la materia, pero en los que entra también en mucho el capricho y la inventiva: tales son las muestras de tejido (figs. 10 y 30) y los decorados simétricos de los objetos de arcilla (figs. 19 y 22). La ornamentación característica de los pueblos salvajes suele basarse en la transformación de los motivos de formas humanas y de los irracionales y dice relación con el culto de los antepasados y las representaciones totémicas. La caja ó arca de la figura 18, por ejemplo, representa el tipo más característico de ornamentación de los indios

del NO. de América, en el cual se conserva (de la figura humana) casi únicamente el ojo (V. también la fig. 26). La figura 51 es un modelo de ornamentación neozelandesa; la figura 4, de ornamentación melanésica, y la figura 35 es un modelo de la que usan las tribus selváticas del Brasil. A menudo también conservan los utensilios las formas animales ó humanas, como en los de los antiguos peruanos y aun de los actuales americanos del Sur (figs. 20 y 25) y de otros países (fig. 26).

Índice de las láminas UTENSILIOS DE LOS SALVAJES

Lámina I

1. Martillo de piedra, de los tchuktchos.
2. Hacha de piedra de los ainos.
3. Martillo de piedra de los dayaks.
4. Hacha de piedra de Normanby (islas Entrecasteaux).
5. Bastón cavador de los bosquimanos.
6. Azadón de los wanymweses.
7. Segur de los indígenas del oasis Dachel.
8. Azadón de los battak.
9. Arado de los battak.
10. Cesta para provisiones, de Ruanda.
11. Descascarillador para el arroz, de los dayaks.
12. Mortero y majadero de madera, de los indios menomini.
13. Cesta de Queensland.
14. Anzuelos de los tlinkitos.
15. Cloque de Fischhafen (Nueva Guinea).
16. Chistera de los dayaks.
17. Aguja para redes, de los esquimales.
18. Caja de madera de los haidas.
19. Olla de tierra, de Liberia.
20. Olla en forma de venado (Brasil).
21. Doble jarra, de los wakondjos.
22. Lámpara de barro, de los haussas.
23. Soportes cervicales de Nueva Guinea.
24. Soportes cervicales de Ushashi.
25. Taburete de los trumai.

Lámina II

26. Fuente de madera, de los tlinkitos.
27. Cuchara de los queahs, de Liberia.
28. Cuchara de tejido de hierba (África occid.)
29. Mosqueador del Tibet.
30. Abanico de las islas Gilbert.
31. Filtro para cerveza, de los mbum.
32. Caja calcárea para el betel, de los malaitas.
33. Caja para el rapé, de los ugogos.
34. Cucharón, de Nueva Guinea.
35. Agitador para potajes.
36. Escoba de junco, de Ussindja.
37. Rascadera de hierro, de los tchuktchos.
38. Rascadera de piedra para cortezas de árbol, de los haidas.
39. Molino de colores, de los tlinkitos.
40. Agujas de hueso, con caja, de los esquimales.
41. Torno de hilar, de los dayaks.
42. Tenaza de herrero.
43. Peine de piedra, de los tlinkitos.
44. Taladrador para sacar lumbre (tchuktchos).
45. Martillo para batir pieles (Uganda).
46. Bolso (Nueva Guinea).
47. Instrumento para decorar hueso (esquimales).
48. Caldera de saponita (piedra de jabón) de los esquimales.
49. Cuchillo de piedra, de los indios ute.
50. Soporte para los bigotes, de los ainos.
51. Vertedor (Nueva Zelanda).
52. Vaso y cuchara de corteza de árbol (ainos).
53. Aguja para extraer pinchos y espinas (Karagwe).
54. Agitador de madera, de los unyamwesi.

Técnica de los pueblos salvajes

Etnografía de la técnica. El hombre no podría realizar la transformación de las primeras materias que necesita para su existencia, en productos industriales, si no dispusiese de la técnica, que es el lazo que une la producción primitiva á toda clase de actividad industrial. Pero es aún más que esto, ya que el que la posee une la ciencia al conocimiento. El que carece de técnica, ya sea por no haberla tenido nunca, ya por haberla perdido á causa de funestas vicisitudes del destino, vive en el círculo de los pueblos que están al margen del progreso, puesto que el paro ó la inactividad es por sí mismo un retroceso. La técnica, en sí misma, no es una especialidad de la humanidad; hay muchas aves que son maestras en el arte de la construcción de nidos; el castor es un excelente constructor de viviendas subacuáticas, y la mayor parte de los insectos gozan de una potencia técnica admirable. Ni siquiera la posesión de útiles ó herramientas nos separa de los animales, y ha sido menester que viniese el perfeccionamiento de estos útiles, poniéndolos á contribución para la elaboración de las primeras materias, adaptándolas al uso del hombre. Ahora bien, la gloria de esta primera elaboración la comparten la madera y la piedra. No solamente para la bien explorada Europa hablamos de una edad de la piedra, ya que en las demás partes del Globo se sabe positivamente que hubo etapas de civilización en las que los metales eran completamente desconocidos. La duración de esta edad de la piedra no puede en modo alguno calcularse, puesto que la misma época de la piedra, llamada *reciente*, en la que el hombre se dió á pulimentar la piedra y en la que en la Europa central (en los comienzos del siglo II antes de J. C.) prevalecieron el bronce y el cobre, se remonta también á muchos siglos, mientras que la época en que la piedra se trabajaba simplemente á golpes ó por medio de la presión escapa á todo cálculo. Finalmente, es absolutamente incalculable aquella época de la piedra en la que el hombre estaba tan lejos de elaborar con un plan preconcebido, aun los útiles de forma más rudimentaria, que más bien se contentaba con el uso de objetos que se tenían por inservibles. Tal es el tan disputado eolítico, la aurora de la civilización incipiente. Las técnicas expresadas en las figuras 5 y 9, ó sea la presión de la piedra y la perforación de la misma, se tienen, con razón, por conquistas muy posteriores, puesto que la primera en la primitiva Europa no apareció hasta el solutren, ó sea hasta la segunda etapa de la edad más antigua de la piedra, que es el neolítico.

Por lo demás, la denominación de *edad de la piedra* tiene su origen y fundamento en que imaginamos caracterizar su civilización por el predominio de los útiles construídos de minerales. En realidad, ni tan sólo la civilización inspirada por la piedra había presentado otro aspecto del que presentaron las civilizaciones oceánica y americana al llegar allá los blancos. El utensilio de piedra no trascendió á decenas de siglos, ya que la madera, el hueso y el asta se pierden en la noche de los tiempos. La elaboración de estos materiales era naturalmente más fácil á los primitivos habitantes de la tierra que no la de la piedra; del mismo modo únicamente el esquimal llegó al artístico ensamblaje de las varias partes, ó sea á los rudimentos del mueble.

Una muy antigua técnica constituye, sin duda, la elaboración de las pieles. Desde el momento en que el hombre quiso aplicar á su economía la piel de que había despojado al animal, esto le exigió un utillaje más ó menos apto y adecuado á la elaboración. Al tratamiento por la vía química fueron muy pocos los pueblos que llegaron; la mayor parte de ellos se contenta con el tratamiento puramente mecánico, á saber: la tensión y estiramiento de la piel (fig. 7), la eliminación

Técnica entre los salvajes

1. Herrero Jao (Africa oriental)

2. Herreros javaneses

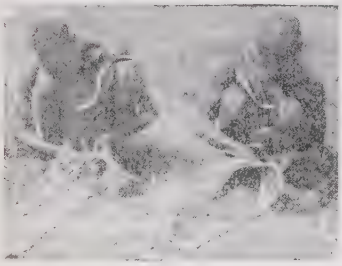

3. Estereros de Ankole (Africa)

4. Telar aino, dibujo japonés

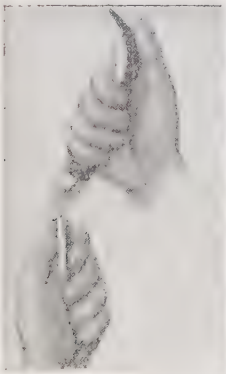

5. Confección de utensilios de piedra por presión

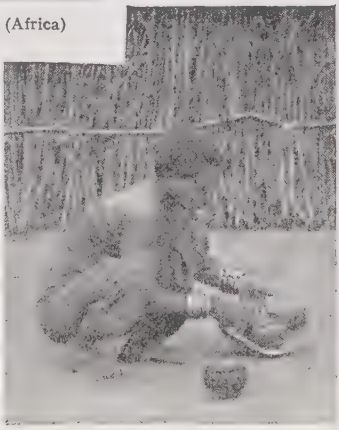

6. Ollera makua (Africa oriental)

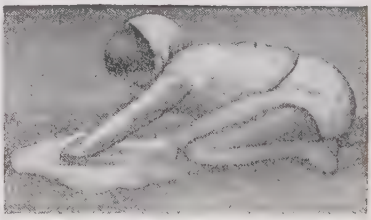

7. Mujer esquimal estirando una piel

8. Trabajo de la corteza en el Sur del Africa oriental

9. Indio zuñi (Norte-América), taladrando piedra

de la grasa y del tejido conjuntivo; la misma eliminación del pelo se ejecuta por medios mecánicos, como entre los indios de California; otros maceran las pieles con orines, cenizas, etc. Para suavizarlas y conservarlas sirven las frotaciones con substancias grasas, leche ácida, sesos, hígado, etc.

Las pieles de los animales las supo suplir con cortezas de árbol y con tejidos vegetales el hombre que habitaba en regiones pobres en animales. La elaboración de la corteza de árbol parece haber tenido su mayor perfección en la Polinesia (Tapa) y en Uganda á orillas del lago Victoria Nyanza, aunque se practicó en muchas otras regiones de Africa y del Asia meridional hasta que fué un hecho la fabricación de los tejidos más consistentes. La técnica de la elaboración de la corteza vegetal recuerda en gran manera la empleada en la preparación de las pieles; se desprende la corteza del árbol, se le quita por medios mecánicos cuanto tiene de superfluo interior y exteriormente (en algunos sitios previo maceramiento) y se la bate y fulardа hasta que el material toma la consistencia deseada (fig. 8).

A la necesidad por largo tiempo experimentada de superficies protectoras, ya para la piel, ya para techos, paredes y habitaciones, el hombre atendió no sólo con las pieles y las cortezas de árbol, sino que echó mano del tejido de fibras vegetales (esteras). La misma técnica llenó otra necesidad no menos imperiosa, que era la de recipientes elásticos, fácilmente transportables, las cestas en todas sus formas. Los mejores estereros y tejedores de fibras vegetales son los japoneses; en África se distinguen en este arte los waganda y sus vecinos (los cuales han llegado á fabricar cestos impermeables al agua), y algunos pueblos del Sudán; en Oceanía, los habitantes de las islas Salomón. También los australianos hacen trabajos notables en este género. La figura 3 representa un par de estereros waankoles de la región del lago Alberto Eduardo (África central).

El arte textil es hijo natural del arte del tejido de mimbres y demás fibras vegetales, pero muy joven; que en la historia del mundo no puede datar de fecha muy remota lo prueba su deficiente propagación entre los pueblos no civilizados. Es desconocido de los australianos y polinesios; en Africa, de los habitantes de allende los 20° de lat. S.; en Norteamérica, de toda ella excepto el SO.; en Sudamérica, del valle del Amazonas; en Asia, de toda la región de las estepas. En rigor, no existe diferencia ninguna entre estos dos ramos de la industria.

Las fuentes y los ríos no en todas partes del mundo benefician la superficie de la tierra con su riego. Así, al querer el hombre primitivo, en sus emigraciones y excursiones, sustraerse á toda deficiencia de la naturaleza, pensó en llevar consigo agua, aunque en pequeñas cantidades, y para ello utilizó como recipiente las conchas de los mariscos, las cáscaras de huevos de avestruz y otras aves, las cortezas de ciertos frutos y aun los cráneos vacíos; para grandes cantidades se sirvió de los pellejos. Para el arte culinario, á falta de otros objetos más apropiados, ideó la fabricación de recipientes de barro, originándose de esto la alfarería, industria que se debe totalmente á la mujer, pues ella fué la que empezó haciendo impermeables al agua los tejidos de mimbre por medio de una capa de arcilla, que luego coció al fuego, y esto le sugirió la posibilidad de utilizar el barro independientemente de toda armazón. Schurtz llama la atención sobre la falta de gusto artístico que se observa en toda la cerámica primitiva, atribuyendo esta deficiencia á la falta de sentido artístico de la mujer; pero no se puede dejar de admirar, por otra parte, el sentido de la medida y de la simetría que poseían las primeras alfareras, que, sin el auxilio de la rueda (introducida posteriormente) y con sólas las manos y algunos sencillos recursos (piedras pulimentadas, briznas de bambú, etc.), labraron con arcilla, no siempre bien empastada, aquellos hermosos vasos y objetos de cerámica que figuran en las colecciones prehistóricas y etnográficas. El procedimiento preferido para este arte fué, en un principio, la manipulación de la forma hueca de masas de arcilla compactas (fig. 6), de donde salió más tarde, como perfeccionamiento de la técnica, la rueda; sus principios en forma de ollas rotatorias se ven en los pueblos primitivos. En el N. de Europa empezó á usarse la rueda en tiempo de los eslavos (siglos VI-XI). Según Lippert, sin embargo, su introducción se debe á los egipcios.

La última y á la vez la mayor y más gloriosa conquista de la humanidad fué la utilización de los metales, que se explotaron según la serie por nosotros desde tiempo inmemorial conocida, de cobre, bronce, hierro, al que luego se añadió el acero. En la elaboración de todos estos metales, además de los europeos, progresaron los habitantes del Asia occidental, meridional y oriental y los negros. El cobre y el bronce los emplearon los pueblos civilizados de la antigua América, pero lo que consta es que antes de la llegada allá de los blancos los metales no se conocían entre los australianos, los oceánicos ni los salvajes americanos. Los indios del lago Superior majaban el cobre en frío, considerándolo como piedra. En cuanto á la técnica del hierro, opinan los más que procedió de una región (que no se ha podido determinar aún con exactitud) del interior del Asia occidental, desde donde siguió un curso victorioso hasta el océano Pacífico al E, y hasta las islas Británicas al O. Otros autores, empero (entre ellos Luschan), opinan que su cuna fué el África y que fué una primitiva invención de los negros; después, la gran riqueza del suelo en mineral de hierro induciría á los autóctonos á seguir por sí mismos el procedimiento de la reducción. Desde el Africa, el empleo del hierro pasó al Egipto y luego á otros países. No es imposible que ambas opiniones sean verdaderas y ajustadas á la realidad, habiendo sido inventada la técnica independientemente en varios lugares.

Por lo que respecta á Europa, el hierro se introdujo en la Europa central á principios del último siglo a. de J. C., mientras que el cobre y el bronce no datan sino de mil años aproximadamente. La técnica del hierro consta de dos partes principales, á saber: la beneficiación del mineral y la forja. La beneficiación del mineral está representada por sencillos fosos, tales como los que se han encontrado en los Alpes orientales prehistóricos, ó en hornos de fundir, tubulares, construídos de arcilla ó barro, de los que los actuales altos hornos son el último perfeccionamiento. Para la fundición del mineral empleábanse fuelles, aunque no en todas partes, los cuales desaparecieron tan pronto como la construcción del horno garantizó un tiro suficiente. En cambio, el fuelle fué el constante compañero del forjador. La forma malaya de forja (fig. 2) es análoga, en cuanto á principio y eficacia, á nuestro inyector de fuego; es una bomba de émbolo á presión. En África se emplean dos formas, á saber: el fuelle de recipiente, a modo de una gran cuchara doble, cuyo cierre de cuero se hace subir ó bajar á voluntad, y el fuelle de tubo flexible.

Comunicaciones y señales entre los salvajes

Al modo que, ya en la más remota antigüedad, en la civilización europeo-mediterránea había posibilidad de reproducir claramente las ideas á distancia desde un paraje emisor á otro receptor, lo mismo se observa en los pueblos salvajes de otros países del Globo, que disponían de medios adecuados para esta comunicación de ideas. Por regla general, el intermediario para ello es el sonido producido mecánicamente, ya por medio de voces y silbidos, ya utilizando el sonido de cuerpos huecos para señales convenidas. Los marquesanos,

Comunicaciones y señales entre los salvajes

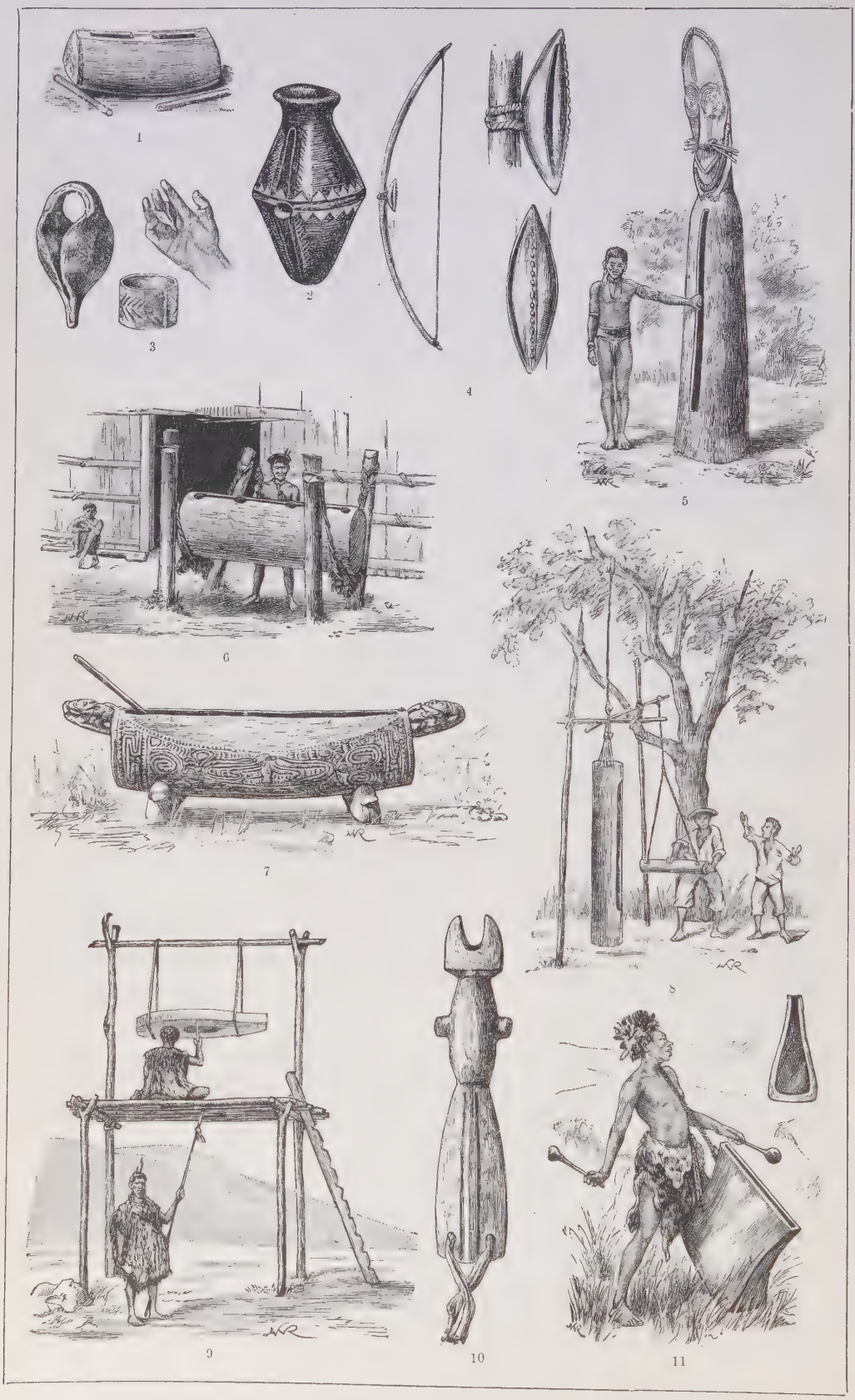

para transmitir á distancia noticias que exigían rápida propagación, empleaban ciertos telégrafos vocales, voceando el que comunicaba, mientras el que escuchaba á distancia recibía la voz y voceaba á su vez, al modo que habían hecho antiguamente los celtas, según afirma César *(De bella gallico*, 7, 3). La voz humana, ya es sabido que es el medio de comunicación de esfera más reducida, no pudiendo utilizarse más que para distancias cortas, por ejemplo, desde un margen de quebrada al otro. Mayor era el alcance del llamado lenguaje-silbido de los guanchos ó primitivos pobladores de las islas Canarias, que por medio de determinados y convenidos chiflidos se entendían entre sí á través de grandes espacios ó distancias; pero el hombre no llegó á la transmisión del sonido á distancia sino con la ayuda de instrumentos apropiados. En muchas regiones del África occidental, como en Togo y el Kamerún, se hace uso de unos pequeños silbatos de hueso, marfil ó madera (fig. 10), cuya resonante vibración sirve admirablemente para entenderse. El aparato de la fig. 3 es, por el contrario, un medio discreto que emplean los cazadores de las estepas de detrás de Togo y del Sudán adyacente al mismo. En sus expediciones cinegéticas llevan los tales en el dedo pulgar derecho un anillo de hierro que al distenderse el arco presta un excelente servicio protegiendo al dedo al contraerse la cuerda del arco; en el dedo índice derecho llevan una concha de hierro (que se halla especificada en la fig. 3). Por largo tiempo se ignoró el objetivo de estos objetos, pero hoy se sabe que golpeando á determinados intervalos los cazadores no pierden el contacto de sus compañeros al marchar por parajes de hierba muy alta que los cubre completamente. Para análogo objetivo sirven (según Leo Frobenius) los pequeños tambores esculturados que se ven á menudo sujetos á los arcos de los *amadi*, abarmbo, mangbattu, asande (Niam-Niam), bangba y otros pueblos de la cuenca del Uelle (fig. 4): golpeando en los tambores con una flecha ó un palo, los cazadores, al atravesar los parajes de hierba gigantesca, saben á qué distancia se hallan unos de otros. El aparato que tiene la preferencia entre los de propagación del sonido es el tambor, entendiendo por tal un cuerpo sonoro espacioso, y entre los de esta clase que usan los salvajes es notable el de los dualas (fig. 1). También tiene gran boga el tambor de rendija (fig. 11) en todo el vasto país de los negros, en la Melanesia y en el centro de la América meridional. Entre los tucanos y casi todos los poblados entre el Orinoco y las Cordilleras, estos aparatos sirven para tocar alarma en caso de guerra, para congregar á los indios comarcanos á alguna fiesta ó solemnidad, etc. Para este objeto sirven asimismo las flautas de señales reproducidas en la fig. 2. En cambio, los uitotos tienen un verdadero idioma que hablan entre sí cada una de las partes (receptor y transmisor) con un par de tambores (uno más grande y otro más pequeño) con diversidad de tonos. Este procedimiento es análogo al que emplean los dualas. Los uitotos, al ponerse en camino, lo primero de todo improvisan un aparato telegráfico de esta clase: hacen un agujero en tierra, de 70 centímetros de ancho por 80 de largo y 40-50 centímetros de profundidad, luego cortan dos maderos del mismo grueso de modo que los puedan abarcar con ambas manos y de igual longitud (90 centímetros). Hecho esto, los aplanan algo en uno de sus lados, y en la parte aplanada practican una ranura larga, que en ambos maderos es de diferente profundidad. Luego ponen en cada uno de los lados del hoyo haces de paja ligados entre sí, y á través de ellos, con las muescas hacia abajo, los dos maderos resonantes. Estos son golpeados con dos palos de madera dura y pesada.

Es muy varia la forma de los aparatos telegráficos acústicos de los indígenas de la Indonesia y Oceanía. En Java y Sumbawa, según Leo Frobenius, se llama á los monos á un paraje donde hay comida, golpeando unos instrumentos de bambú que consisten en un sencillo segmento de esta caña, cerrado por un diafragma y en el que se ha practicado una ranura. Los jesuitas imitaron este instrumento haciéndolo de madera y empleándolo, en el Norte de las islas Filipinas, para convocar á los fieles á las ceremonias religiosas (fig. 8)

En la Melanesia se emplean tambores con ranura, horizontales, en un todo semejantes á los del Africa occidental y América meridional. En algunos puntos de Nueva Guinea cada colonia posee un timbal de madera (fig. 7) de gran tamaño y siempre labrado con gran riqueza y arte, y cuyas paredes laterales, al impulso de una larga maza (impulsadas, no golpeadas), vibran con el rugido del trueno, llevando muy lejos las señales convenidas. En las islas del Almirantazgo se emplea también esta clase de instrumentos.

Los timbales de madera verticales, construídos al modo de los de la cuenca del Congo, pero de un estilo peculiar, forman una especialidad de las Nuevas Hébridas: son unos enormes troncos de árbol, de pie en el suelo, con una ranura longitudinal y huecos en su interior; hállanse, ya solos, ya en serie, formando un verdadero bosque, más ó menos adornados ó esculturados, pero casi siempre en su extremo superior afectando la forma de cabeza de ave ó cabeza humana (fig. 5).

Finalmente, constituyen una clase especial los antiguos timbales de guerra y de alarma de los maoríes de Nueva Zelanda. Están formados por una especie de tabla resonante por el estilo de la figura 9 y se suspenden en las obras de fortificación. Sus broncos tonos, en el silencio de la noche, avisan á amigos y enemigos que los centinelas están atentos á lo que pueda ocurrir.

Otro sistema de comunicación á distancia empleado por los salvajes son las señales visibles, de carácter esporádico ó permanente. El humo y el fuego sirven, ya desde tiempo inmemorial, para hacer señales, habiendo esto constituído á menudo serias dificultades á César en sus expediciones en las Galias. Los indios de Sudamérica se sirven aún hoy de este medio, lo mismo que los australianos, para comunicarse á distancia. Para distancias cortas se emplea entre los salvajes el lenguaje de signos y gestos: los indios de Norteamérica se entienden entre sí perfectamente mediante ciertos movimientos de los miembros y con determinadas actitudes. Los esquimales, por el contrario, en sus excursiones cinegéticas por mar, usan los remos de kajak, teniéndolos en posición horizontal, encima de la cabeza ó en otra posición, tan pronto como divisan el animal á caza del cual se dirigen.

Índice de la lámina COMUNICACIONES Y SEÑALES ENTRE LOS SALVAJES

1. Tambor vocal de los dualas (Kamerún).
2. Flauta de señales, de arcilla (río Apaporis, América del Sur).
3. Aparato de señales para guerra y caza (Togo).
4. Arco de los madi (Africa central), con tamborcito de señales.
5. Timbal de aldea (Nuevas Hébridas).
6. Tambor de señales, de los tucanos (América del Sur).
7. Timbal de señales (Nueva Guinea alemana).
8. Campanario de iglesia (Filipinas).
9. Timbal de guerra (Nueva Zelanda).
10. Flauta de señales (Togo).
11. Tambor de rendija (cuenca del Congo).

La música entre los salvajes

La música, como el lenguaje mismo, está tan desarrollada entre los actuales pueblos de cultura inferior, que casi no es posible determinar su origen. Lo que sí se puede afirmar es que pertenece á etapas de desarrollo mucho más remotas que la música de los pueblos civilizados de la antigüedad, puesto que posee los docu-

Instrumentos de música de los salvajes

mentos musicales más antiguos que se conocen. Según éstos, la música, en sus principios (lo mismo que las artes gráficas), sirvió, en gran parte, para la religión; la mayoría de los primitivos cánticos, por no decir todos, tuvieron carácter cultural; eran recursos mágicos que daban suerte en la caza y en la guerra, obtenían lluvia y fertilidad, procuraban la salud y el amor y echaban á los demonios de las personas y objetos de que se habían posesionado; á menudo también servían para crear estados de éxtasis y delirio religioso. Con esta íntima unión de la música y la hechicería se explican las prohibiciones que regían (y rigen aún) en algunos pueblos, y en virtud de las cuales el uso de melodías é instrumentos músicos se halla limitado á determinadas ocasiones, épocas y días del año y á ciertos individuos y asociaciones de carácter religioso ó social y, en ciertos países, se prohiben á las mujeres. Además, algunas particularidades de los primitivos cánticos se han de atribuir á su significado mágico; se da á la voz un tono nasal, palatal ó gutural, diferenciándola en lo posible del sonido natural humano, empleando á veces, para este objeto, instrumentos adecuados (bocina, mirlitón, etc.); se canta en tono sostenido y en frases lo más prolongadas que se puede, sin respirar; se da á la voz la forma de trémolo ó se dividen los tonos largos con ímpetus rítmicos; se substituye la voz de pecho natural por el falsete; se interrumpe ó se termina el canto con gorjeos, exclamaciones y gritos ó aullidos imitando las voces de los irracionales. Como medio para aumentar la excitación se emplean entonaciones fuertes y se dan á la voz matices chillones; al mismo objeto tienden las interminables repeticiones de breves motivos melódicorrítmicos; finalmente, se acompaña la música con movimientos corporales en la danza, que ya desde los tiempos más remotos fué inseparable del canto y del arte musical. Con la decadencia de la hechicería empieza la sucesiva separación de los cantos y danzas religiosos de los profanos; el hechizo bélico y el cinegético degeneran en fausto y afán de popularidad; las bendiciones campestres se convierten en cánticos en loor del trabajo; las maldiciones, en cantos de injuria y sarcasmo; la mágica pantomima de la fertilidad, en danza erótica. Al canto tradicional sucede la improvisación, y con ella la transformación ridícula y la introducción de lo extravagante. Los cantos ya no se tienen por manifestaciones de poderes superiores, sino por puras invenciones de los cantores, que miden su ingenio en una especie de pugilato artístico. El refrán viene á ser dominio común, y en el coro se afirma la entonación oscilante y se atiesa la perezosa rítmica del entonador. Más tarde, además de los instrumentos rítmógenos, más ó menos melódicos, se emplean otros para acompañamiento del canto. Al modo que el canto se separó de la danza, sepárase sucesivamente la música instrumental de la vocal, y de la masa de los músicos se separan los profesionales, los cantores áulicos, los bardos y los músicos ambulantes (África, Asia Central). Por lo que atañe á la instrumentación, menciónase en primer lugar el grupo de instrumentos cuyos sonidos no son rítmificables ó, cuando menos, no se hallan rítmificados, y se destinan á representar las voces de los espíritus, sirviendo para fines religiosos. A esta clase pertenecen los husos vibratorios (fig. 1 de la lámina), los trompos vibratorios, las nueces ó discos que se hacen voltear por medio de dos cuerdas de doble nudo (fig. 2); las varillas ranuradas de palo ó de hueso que se rozan con otra varilla ú objeto análogo; finalmente (en civilizaciones ya más avanzadas), los tambores de frotamiento, cuya piel se hace vibrar por medio de una varilla que la atraviesa verticalmente ó una cuerda en dicho sentido. El desarrollo de los instrumentos rítmificantes tiene su base en los movimientos del cuerpo en la danza. El pie, en vez de golpear en el suelo, golpea en una tabla curvada ó que cubre un hoyo ó fosa (tambores de los andamaneses y los habitantes de las islas Salomón). Con las manos se golpea primero en los cuerpos desnudos (weddas), luego con bastones ó con armas en el suelo (australianos), finalmente en los árboles, ó también dos palos, el uno con el otro. De las tablas de percusión se origina el xilofón, que es una serie de tabletas sonoras en acorde (Indochina, Indonesia, Melanesia), que luego se proveen de resonadores de calabazas (África, fig. 3). En las Carolinas y en China se hallan series de piedras resonantes. En vez de palos macizos, se golpean cañas de bambú ú otros vegetales tubulares (tambores de percusión, fig. 4), especialmente en el África Oriental, Polinesia, América del Sur, ó bien troncos de árbol previamente vaciados (tambores de madera, fig. 5), en Oceanía, América del Sur y Africa Occidental. Hoy los más propagados son los tambores de piel. Los vasos de forma tubular ó de clepsidra (éstos particularmente en la Melanesia y África Oriental) se ponen en tensión por medio de pieles de fieras ó de reptiles, y como cuerpos resonadores se emplean ollas de arcilla, cáscaras de calabaza (Africa), huesos de cráneo (Tibet), etc. Forman una clase especial entre los instrumentos musicales primitivos los de lengüeta, éstas formadas por tenues láminas de hierro (á veces de madera) y que se hacen vibrar solas entre los dientes (Asia, Indonesia, Melanesia), ó bien en serie sobre un cuerpo resonante y se tocan con los dedos (Sansa, África, fig. 6). Entre los instrumentos musicales de esta clase se dintingue por su originalidad el representado en la figura 7, que es un tarugo con muescas y cuyas lengüetas se hacen resonar frotando con la palma de la mano húmeda (Nueva Mecklemburgo). Junto con los instrumentos de percusión aparecen, ya en las primeras etapas de desarrollo, dos clases de instrumentos de viento que, á veces, no se distinguían por la forma, sino únicamente por la manera de producir el sonido: las trompetas y los silbatos. Construíanse de caña, huesos, cuernos, colmillos de elefante, madera, arcilla (más tarde metal); las trompetas, también de conchas y espirales de corteza de árbol; los silbatos, de cáscara de nuez, de piedra de talco ó de esquisto. Las trompetas servían para las señales, y luego, en combinación, también para música; los silbatos, en un principio, se usaron también solos y después en serie combinada formando una especie de siringe ó flauta de Pan (fig. 8). Este instrumento es, después del xilofón, casi el más completo de los instrumentos melódicos primitivos; en las islas Salomón hay orquestas formadas con sólo instrumentos de esta especie. Poniéndoles agujeros se forman flautas de varios tonos. En algunos pueblos, las flautas se soplan con la nariz. El desarrollo del grupo más moderno, el de los instrumentos de cuerda, se supone que tiene dos puntos de partida separados uno de otro. Una serie procede del arco ó ballesta, cuyas cuerdas se golpean con una varilla (fig. 9), y con el aumento del número de arcos lleva á la guitarra de arco del África Occidental (fig. 10) con un soporte en cada cuerda, llegándose á construir un harpa aumentando el número de cuerdas en un solo arco. Al frente de la segunda serie se halla una caña, de cuya misma corteza se suelta una tira en sentido longitudinal, y ésta, apoyada por dos travesaños, sirve de cuerda. En este caso también se unen varias cañas de una cuerda, á modo de almadía (India, Africa), ó se cortan varias cuerdas en la misma caña (Malaca, Madagascar, África Occidental), llegándose así á las varias formas de la cítara (fig. 11). Por lo que respecta á las melodías, algunos pueblos salvajes conocieron melodías de dos y tres tonos; en otros, por lo menos la parte principal del canto, que da el contenido esencial del texto, tuvo el carácter de un recitado reducido en cuanto al material y al alcance del tono (ejemplos 2 y 3 *A*). A veces se repite un motivo corto con escasas variaciones condicionadas por el texto (ejemplo 3 *B*). Junto con los pequeños intervalos aparecen los quintos y cuartos, y, por

1. *Canto de los weddas (Ceylán)*

M. M. ♩ = 208

ma - mini ma - mini ma - mini ma-dey - yo—, ma - mini ma - mini mamini maddey-yo.

va - ra - ma - le dun - bib - yo—, va - ra - ma - le dun-bib - yo—.

usw.

kuthu-run kuthu-run ku - ya - ma, ku-thu-run ku-thu-run ku - ya - ma.

2. *Canto de los kubus (Sumatra)*

M. M. ♩ = cc. 168

p *f*

3. *Canto religioso de los indígenas de la isla Murray (Estrecho de Torres)*

M. M. ♩ = 60

A

B

4. *Canto bélico de los esquimales (Groenlandia oriental)*

M. M. ♩ = 96

5. *Canto de los indios zuñis (Nueva Méjico)*

M. M. ♩ = 80

ff *f* *mf* *p* *ppp* *p*

6. *Canto coral de los vakarangas (Maschona, África del Sur)*

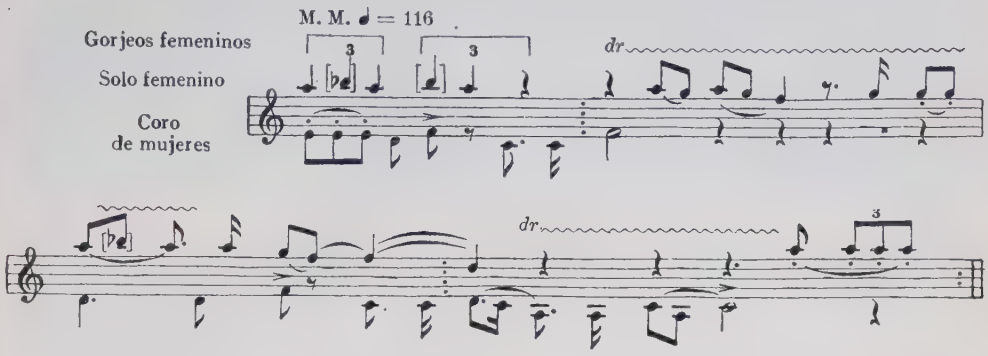

7. *Pieza tocada á xilofón (paugwes, África occidental)*

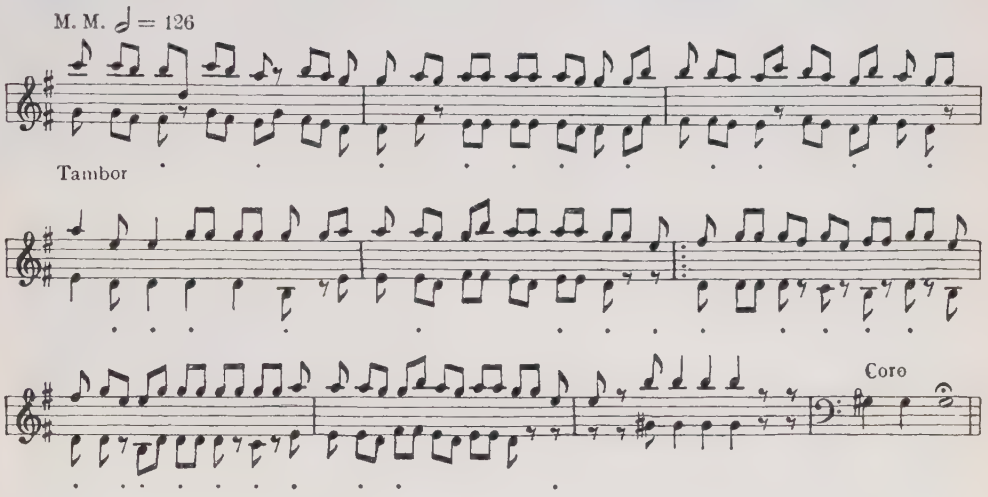

8. *Coro con acompañamiento de siringe (Bougainville, islas Salomón)*

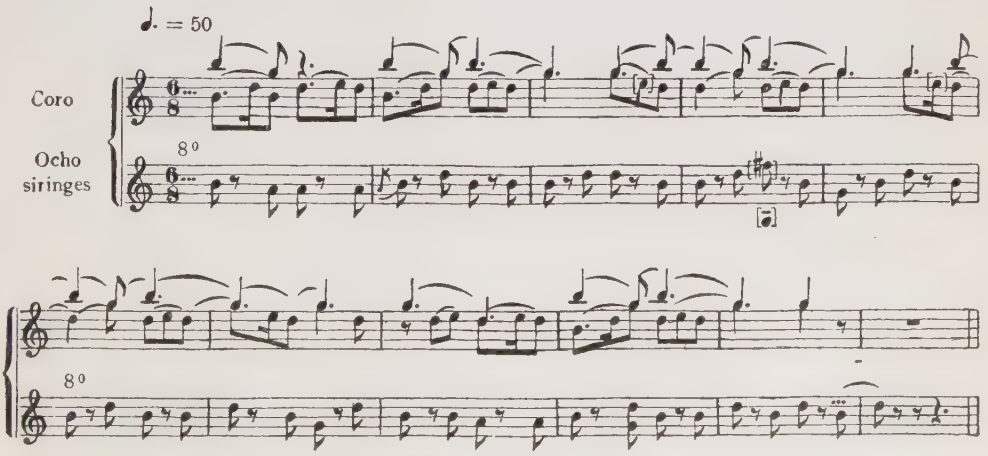

cierto, no sólo bajo las condiciones de tonos principales entre sí, sino también bajo los compases melódicos empleados (ejemplos 4 y 5). Con la preferencia por las quintas y cuartas se relaciona el hecho de que muchas melodías primitivas se construyen sobre escalas de cinco grados, por lo cual los mayores intervalos divídense por grados intermedios de distancia casi igual

(por ejemplo, $g\bar{f}\,d\,\overset{+}{a}\,G$; $g\bar{f} = \bar{f}\,d$, $c\overset{+}{a} = \overset{+}{a}\,G$)

El movimiento melódico, las más de las veces, es descendente; los cantos empiezan á menudo con la mayor intensidad en altura, y expiran en lo profundo en un extremo *pianissimo* (Norte y América del Sur. V. ejemplo 5). Empero, el mismo movimiento melódico ascendente, aun al final de los motivos ó partes (ejemplos 1 y 2), aparece ocasionalmente. Aun las más primitivas melodías presentan determinados rasgos de sujeción á las leyes de la forma. De la música de una sola voz, que fué general en los tiempos primitivos, se desarrollaron, ya entre los salvajes, los principios de la polifonía. Algunas de las formas polifónicas se han de retrotraer, probablemente, al canto alternado, ó sea el acompañamiento de una melodía con un tono único ó un motivo corto repetido sin cesar *(ostinato)*. Otras radican en la refundición ó amalgama (unidad) de acordes dobles consonantes; las voces se mueven en paralelos de quinta y cuarta *(Organum,* como en el siglo X en Europa. V. ejemplo 7). Otras, finalmente, deben su existencia al hecho de que la voz acompañante modifica la melodía principal con variantes de motivo ricamente articuladas (heterofonía), y, por fin, favorecidas por el progresivo perfeccionamiento de los instrumentos melódicos, se juntaron y hermanaron las varias tendencias de desarrollo, apareciendo las formaciones harmónicopolifonas (principios del contrapunto. V. ejemplos 6 y 8), que en nada se diferencian de ciertas formas musicales de la Edad Media europea. El uso del fonógrafo (empleado por primera vez en 1891, por W. Pewkes, entre los indios zuñis, V. ejemplo 5) ha permitido hacer detenidas investigaciones acerca de la música de los salvajes. En muchos institutos científicos (en Viena y París desde 1900; en Berlín desde 1902; además, en Rusia, Inglaterra y América del Norte) se han montado archivos fonogramáticos, en los que se guardan placas impresionadas con pruebas de música y lenguaje de civilizaciones que van desapareciendo ó ya desapareciendas. La elaboración científica de los fonogramas se sirve de métodos físicos exactos para determinar las circunstancias de tonos y tiempos, aparte de toda influencia de los usos musicales europeos.

Para completar este artículo V. DEFORMACIONES CORPORALES EN LOS SALVAJES, en el artículo DEFORMACIÓN; ÉTNICA, ETNOGRAFÍA, PRODUCCIÓN DEL FUEGO ENTRE LOS PRIMITIVOS, en el artículo FUEGO; UTENSILIOS PARA FUMAR, en el artículo FUMAR; NAVEGACIÓN, *Etnogr.* y *Prehist.;* ARTE DE LOS PUEBLOS SALVAJES, en el artículo PINTURA, TATUAJE, etc., y las láminas que acompañan al presente artículo, así como las de las voces citadas.

Bibliogr. Aranzadi, *Etnología* (Madrid, 1899); Haberlandt, *Etnografía* (traducida por Aranzadi; Barcelona, 1926). En estas dos obras pueden encontrarse citadas otras muchas: F. Müller-Lyer, *Phasen der Kultur und Richtungslinien des Fortschritts* (Munich, 1908); Wule, *Kulturelemente der Menschheit* (Stuttgart, 1911); Stumpf, *Die Anfänge der Musik* (Leipzig, 1911); Gilman, en *Journal of American Archaeology and Ethnology* (1891 y 1908); Thuren y Thalbitzer, *Eskimo Music* (Copenhague, 1911); Schurtz, *Urgeschichte der Kultur* (Leipzig, 1900).

SALVAJE. *Sociol.* Ha sido muy corriente en la primera etapa de la nueva ciencia social, elaborada á base del método histórico y comparativo, la fijación de tres etapas en la evolución colectiva humana: la primitiva ó salvaje, la bárbara y la civilizada; de aquí la división de los pueblos en estos tres grupos según el momento en que actualmente se encuentran. El estado salvaje responde al estado más próximo á la naturaleza, caracterizado por el predominio de los intereses egoístas, de las necesidades de conservación y defensa, de las reacciones violentas y de las organizaciones despóticas. Sería absurdo, sin embargo, creer que faltan en absoluto los ligámenes espirituales, la moral, el derecho, la religión, el arte, etc., y que dichos pueblos están absorbidos por la pura animalidad. Primer eslabón de una serie ascendente, desde la abyección á que el hombre llegó por el pecado no deja nunca el salvaje de revelar las facultades con que Dios adornó al hombre al crearlo.

SALVAJES. *Etnogr.* Nombre local, de uso en las provincias de la Pampanga y de Rizal, de los mestizos negritomalayos que moran en las montañas. Por su tipo y modo de vivir, tienen más de negritos que de malayos.

SALVAJES. *Geog.* Islotes del océano Atlántico, entre las islas Canarias y la de Madera, á unas 160 millas al SSO. de Funchal. El mayor, ó Salvaje Grande, tiene 1 milla de largo por otro tanto de ancho y es de difícil acceso por lo escarpado de sus costas. El grupo SO. se compone de dos islotes: Pitón Grande y Pitón Pequeño, unidos por piedras. Todos están deshabitados. Se ha creído que estas islas son las denominadas Gorgonas en la Bula de Clemente VII.

SALVAJEAR. v. n. fig. y fam. Hacer el salvaje, tontear.

SALVAJEMENTE. adv. m. Con salvajez, de una manera salvaje. || A estilo ó imitación de los salvajes.

SALVAJERÍA. (Etim. — De *salvaje.*) f. SALVAJADA.

SALVAJEZ. f. p. us. Calidad de salvaje.

SALVAJINA. F. **Sauvagine.** — It. **Selvaggina.** In. **A wild beast.** — A. **Haufen wilder Tiere.** — P. **Selvagina.** — C. **Feram, selvatgina.** — E. **Sovagula.** (Etim. — De *salvaje.*) f. Conjunto de fieras monteses. || Carne de esos animales. || Pieles de los mismos. || Animal montaraz; como el jabalí, venado, etc. || ant. Selva, bosque.

SALVAJINA. *Bot.* Nombre vulgar peruano de la *Tillandsia usneoides;* la *salvajina macho* es la *Tillandsia recurvata,* de la familia de las bromeliáceas.

SALVAJINO, NA. adj. SALVAJE (1.ª y 2.ª acepciones.) || Perteneciente á los salvajes ó semejante á ellos. || Aplícase á la carne de los animales monteses.

SALVAJISMO. F. **Sauvagisme.** — It. **Selvatichezza.** — In. **Savagery.** — A. **Wildheit, Unbändigkeit.** P. **Selvajismo.** — C. **Selvatgisme.** — E. **Barbareco.** m. Modo de ser ó de obrar propio de los salvajes. || SALVAJEZ. || Dícese igualmente de la acción ejecutada por el hombre civilizado que revela cualidades análogas á las atribuidas á los salvajes.

SALVAJUELO, LA. adj. dim. de SALVAJE.

SALVALEÓN. *Geog.* Mun. de la prov. de Badajoz, con 922 e. y albergues y 3,407 h. *(salvaleoneses),* según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
La Herrería, establecimiento balneario á....	2	23	11
Salvaleón, villa de.....	—	827	3,234
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	72	162

El censo de 1920 le asigna 3,624 h. Corresponde al partido judicial de Jerez de los Caballeros, dióc. de Badajoz, y está sit. en una hondonada de las sierras de Santa María, á 18 kms. de la cabecera del partido y 29 de la est. de Zafra, que es la más próxima, en terreno escabroso, regado por arroyos y torrentes, que forman las riveras de Olivenza y Alcarrache; produce princi-

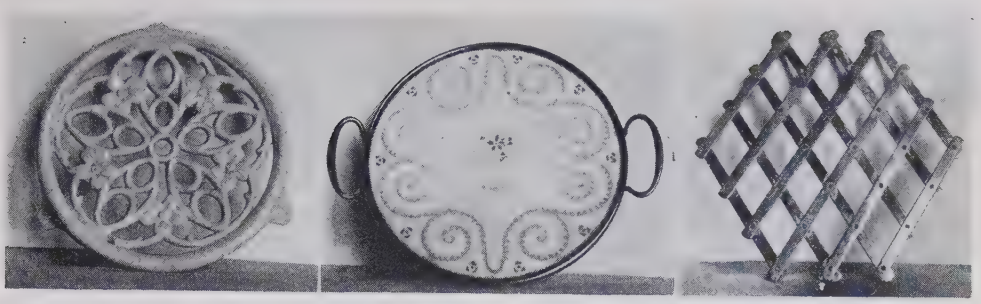

Diversas clases de salvamanteles

palmente bellotas, aceite y corcho; cría de ganado vacuno, cabrío, lanar y de cerda. Alumbrado eléctrico, escuelas. Se ha supuesto que en sus alrededores estuvo la antigua *Interamnium*.

SALVALEÓN DE HIGÜEY. *Geog.* V. HIGÜEY.

SALVALIACH ó SALVANYACH (NICOLÁS DURÁN DE). *Biog.* Impresor francés del siglo XVI, que trabajó en Barcelona por los años 1525-31, y después en Valencia (1533-35). En la primera ciudad estampó una edición del famoso texto popular catalán: *Libre compost per frare Encelm Turmeda ab la oració del angel Custodi* (1527), hoy rarísimo, y antes una *Grammatica* latina. En Valencia publicó una edición de la *Historia del valiente y esforzado gigante, cuyo nombre es Morgante, y de Roldán y Reynaldos*, en folio, á dos columnas, en tipos góticos, edición no menos rara que la del *Turmeda*.

SALVAMANO (A). m. adv. Sin peligro, á mansalva.

SALVAMANTELES. m. Útil de mesa que sirve para colocar fuentes y soperas al objeto de impedir que se manchen los manteles.

SALVAMENTE. adv. m. Con seguridad y sin riesgo.

SALVAMENTO. F. **Sauvetage.** — It. y P. **Salvamento.** — In. **Safety, salvation.** — A. **Rettung.** — C. **Salvament.** — E. **Sekureco.** m. Acción y efecto de salvar ó salvarse. || Lugar ó paraje en que uno se asegura de un peligro; como el puerto, que asegura de los riesgos del mar. || Premio que sobre el valor de los efectos recobrados del enemigo ó sacados del fondo del mar se paga por un propietario á los que lo han salvado. || Voz que dan los gavieros cuando al guindar un mastelero han metido la cuña que debe sostenerlo.

QUEDAR Á SALVAMENTO. fr. *Mar.* Haberse concluído con felicidad la maniobra ó maniobras emprendidas para asegurar el buque, ó un palo, cabria, etc.

SALVAMENTO. *Arquit. nav.* La operación de salvar un buque varado, ya cubierto sólo parcialmente por el agua, ya totalmente hundido en el seno de ella, es una de las operaciones más difíciles de las que se ejecutan en el mar. Desde muy antiguo se ha deseado poder maniobrar debajo del agua, tanto para salvar las riquezas que á veces se han hundido en los barcos, como para explotar las que contiene el fondo del mar. En el artículo ESCAFANDRO encontrará el lector todo lo que concierne á los buzos, que aún hoy son los elementos esenciales de todo salvamento; en el artículo DESEMBARRANCAR hallará los procedimientos generales para poner á flote un barco perdido, y aquí citaremos algunos casos típicos de salvamento. Uno de los más dignos de mención por las dificultades vencidas, la audacia del sistema empleado y la precisión con que se realizaron las previsiones técnicas, fué el del acorazado italiano *Leonardo da Vinci*, de 23,000 ton. de desplazamiento, 168 m. de eslora y 28 de manga, que se hundió, dando la voltereta, á causa de la voladura de sus pañoles de municiones, provocada por unas manos criminales, en la bahía de Tarento, el 2 de Agosto de 1916. El barco quedó con todas sus superestructuras enterradas en el fango (fig. 1), y á causa de la violencia de la explosión,

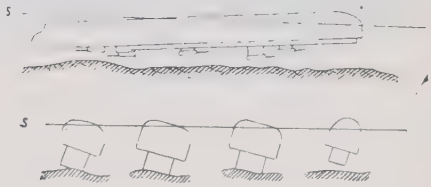

FIG. 1

Posición en que se hundió el acorazado *Leonardo da Vinci*
S. Superficie del agua

muy averiado, de modo que no se podía confiar en que los mamparos estancos continuaran siéndolo; se sabía, además, que la cubierta alta estaba destrozada por la explosión. El sistema que se empleó por los ingenieros navales italianos, que con este salvamento han acreditado una vez más sus grandes conocimientos técnicos y una audacia que el éxito avalora, pues es hija de la confianza, consistió en hacer flotar el barco en la posición en que descansaba en el fondo, remolcarlo así al dique seco, reparar en él las brechas y, por último, darle de nuevo la voltereta para que recobrara su posición normal. De enorme, sencillamente, cabe calificar la faena de los buzos, quienes tenían por base dos grandes campanas de buzo que reposaban sobre el casco; ellos taparon las vías de agua de la obra viva, sacaron del buque más de 700 ton. de pesos móviles y desprendieron del casco todo lo que sobresalía de la cubierta superior, como palos, chimeneas, puentes, etc., y, sobre todo, las tres torres, cuyo peso total superaba á 2,000 toneladas, y hacer esto último de tal modo que se evitara la caída de ellas, pues esto suponía un peligro grandísimo para todo el personal que trabajaba en el barco. Para aminorar en lo posible el efecto de succión de los fangos se dragó alrededor del casco hasta una profundidad de cerca de 20 m. Tomadas de la *Revista de Marina*, se dan algunas figuras referentes á este salvamento, entre ellas la 1, donde se ve la posición en que se hundió el buque. La operación de ponerlo á flote se ejecutó sin dificultad alguna, gracias á seis grandes flotadores y al envío de aire comprimido á todas las regiones del buque que se pudieron preparar para que la acción de él, para expulsar el agua, fuera eficaz. Una vez á flote, se remolcó al dique de Tarento, quedando en la posición que muestra la figura 3 y en la cual se hizo definitivamente estanco el casco, se le colocó un lastre sólido de 400 ton., alto, con el fin de disminuir la altura metacéntrica que presentaba el barco flotando invertido; con el mismo fin se prepararon compartimientos estancos simétricos para introducir 2,872 ton. de

agua y otros á babor de capacidad para 3,792, que, además de contribuir al mismo objeto que los anteriores, producían un momento adrizante; por último, se dispusieron otros compartimientos, que se inundarían

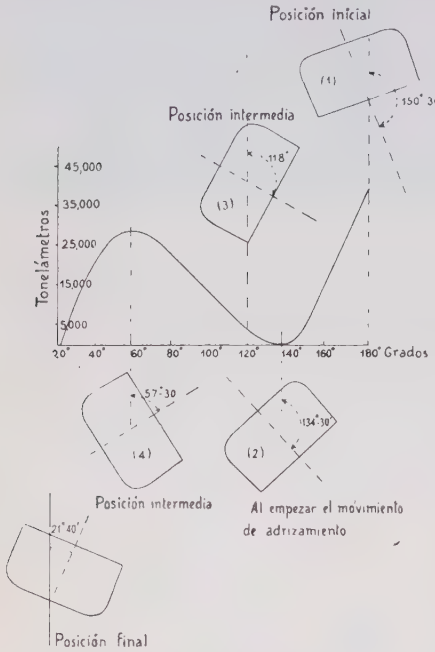

Fig. 2

Curva de los momentos de estabilidad durante el movimiento de adrizamiento

por medio de válvulas, de 1,685 ton., destinados á anular la estabilidad produciendo la voltereta (adrizamiento en este caso) del buque. La figura 2 da el diagrama de estabilidad que tenía el buque en el estado en que se la dió el giro de casi 130° para adrizarlo. Unos cuatro años transcurrieron desde que se empezaron los trabajos de salvamento hasta que el acorazado volvió á flotar con su cubierta alta fuera del agua. La operación se hizo en una fosa dragada exprofeso á fin de que el giro se pudiera hacer libremente, resultando la difícil maniobra un verdadero éxito por todos conceptos (fig. 3).

En muchos casos la posición en que vara un barco hace muy difícil ponerlo en salvo, pero no partirlo en dos partes, una que se deja varada y la otra que se remolca á un astillero, en donde se le construye la parte perdida, bien trabajando como en otra reparación corriente de un casco ó construyendo en grada dicha parte con independencia de la otra, para hacer después la unión de ambas en dique seco. Así se ha procedido con el vapor *Milwaukee*, de la *Canadian Pacific Company*, que se perdió en la costa de Aberdeen en 1899; con el *Suevic*, de la *White Star*, en 1907, y recientemente con el *Sydland*. Claro es que este sistema de salvamento sólo debe emplearse cuando la parte que puede ponerse á flote es la más importante del barco, generalmente la que contiene las cámaras de máquinas y calderas. La parte que se salva debe quedar limitada por uno de los mamparos-estancos del buque, reforzado convenientemente para que resista la presión del agua. El lanzamiento ó botadura de la parte nueva que se construya en una grada debe ser estudiado cuidadosamente, pues alejándose sus formas, en general, de las de un barco corriente, es muy probable que no pueda lanzarse sin añadirle un apéndice provisional.

Otro salvamento importante ha sido el del acorazado francés *La Liberté*, en la rada de Tolón. En este caso no se trataba de salvar el barco, sino de retirarlo. La enorme explosión que lo había hundido dejó en relativo buen estado una longitud de unos 90 m., que se separó del resto por medio de potentes explosivos. El procedimiento que se empleó fué el del aire á presión; pero como el barco estaba totalmente sumergido, fué preciso montar una chimenea en la cubierta, operación que hicieron los buzos; esta chimenea, provista de su correspondiente esclusa, se vació con aire comprimido hasta la cubierta, y entonces se abrió sobre ésta un boquete por medio del soplete oxiacetileno, dando así paso al aire á otros compartimientos; así de uno en otro se llegó á soplar toda el agua y con ayuda de un submarino empleado como flotador, poner el pedazo del acorazado á flote.

La mayor dificultad para efectuar algunos salvamentos es la profundidad en que se encuentran los barcos, lo cual no permite á los buzos llegar hasta ellos (V. Escafandro). Aparte de los aparatos de buzo que se han ideado para que tal descenso sea posible, se han ensayado diversas instalaciones con tal fin. El problema es bien difícil y en la práctica todos ellos han dado resultados muy poco brillantes. Dejando á un lado los barcos submarinos destinados á este objeto, provistos de una esclusa para dar salida á los buzos, sistema que adolece de la misma limitación apuntada, se han puesto en práctica otros que llevaban exteriormente una serie de herramientas que se maniobraban desde el interior. La figura 4 indica un aparato de este género debido al americano Sisson. La fijación al casco en que se va á trabajar se obtiene por medio de potentes electroimanes. Otro aparato de esta clase es el tractor eléctrico ideado por Reno, que indica la figura 5, destinado á descansar en el fondo del mar y moverse en él. Lleva unas taladradoras movidas eléctricamente para abrir los taladros en el casco del barco y en su interior caben dos buzos, los cuales, gracias á la regeneración del aire, pueden permanecer sumergidos bastantes horas y ma-

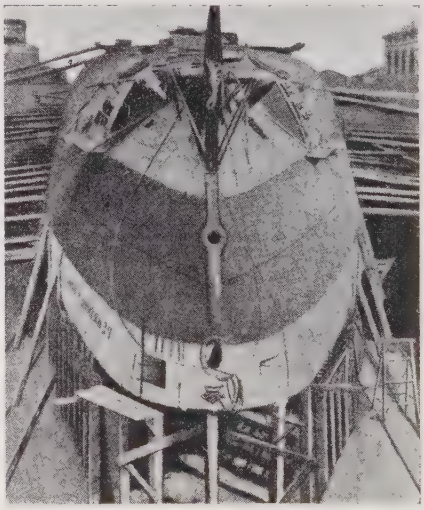

Fig. 3

El acorazado *Leonardo da Vinci* varado en dique quilla arriba

niobrar los taladros así como conducir el aparato al lugar deseado. Unos focos eléctricos poderosos permiten la visión, aun á grandes profundidades. Su construcción está hecha para resistir una presión de 15 kgs. por cen-

tímetro cuadrado. Este aparato se emplea en unión de unos flotadores cilíndricos verticales, vaciados por aire comprimido, que el mismo tractor desciende y fija al casco.

Las necesidades de la guerra de 1914-1918 han llevado en algunos casos á que los buzos descendieran á profundidades de 70 y hasta 80 m., claro es que por poco tiempo, unos cuantos minutos. Como el trabajo de un buzo á una profundidad de más de 20 m. no puede durar mucho tiempo sin descanso, y la lentitud del ascenso para que la descompresión no sea demasiado rápida y produzca trastornos es una pérdida de tiempo, aparte de que tal ascenso resulta siempre penoso, se suele emplear una cámara submarina que sirva de base de operaciones á los buzos. Una cámara de este género consta, en general, de dos compartimientos, uno de ellos estanco y el otro en comunicación con el mar, cuando se desea, por un paso que puede cerrarse herméticamente con facilidad. La cámara estanca recibe aire á presión por medio de una válvula regulable y puede expulsar este aire por otra del mismo carácter. El buzo, pues, puede, una vez instalado en este compartimiento y cerrada la comunicación, regular la presión á su gusto y efectuar la descompresión y el descanso sin necesidad de subir á la superficie. La cámara suele tener luz eléctrica y un teléfono para su comunicación con la superficie. Otro material muy importante en los salvamentos es el de las bombas de achique, en el cual se emplean todos los tipos de bombas que para otros menesteres y, además, uno creado ex profeso para el salvamento de los barcos, puesto que puede trabajar completamente sumergida: es una bomba movida por un motor trifásico de jaula de grillo, estudiado para que sea la parte eléctrica perfectamente estanca. Claro es que para que estas bombas puedan utilizarse es necesario que el vapor anejo al salvamento tenga un alternador trifásico

Fig. 4

Aparato Sisson para trabajar a grandes profundidades

que dé la corriente de las características deseadas. Aunque de invención bastante moderna, este tipo de bombas se ha generalizado mucho, por no presentar el inconveniente relativo á la altura de aspiración.

Los vapores que se emplean en los salvamentos están generalmente dispuestos para dar remolques, de modo que su máquina ha de ser de gran potencia; además, llevan bombas de gran caudal, instaladas de un modo

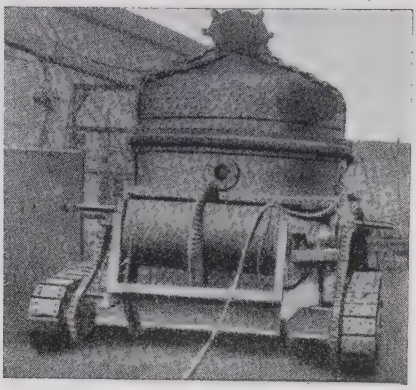

Fig. 5

Tractor eléctrico de Reno

fijo á bordo y otras dispuestas para ser montadas donde convenga; á unas y otras acompañan las necesarias mangueras flexibles, tanto para la aspiración como para la expulsión. Conviene que los barcos de salvamento tengan un pequeño taller con las herramientas mecánicas más necesarias para los trabajos de planchas de acero y labra de madera, así como un compresor de aire, que permita el trabajo con herramientas neumáticas. Aparte de todo lo dicho, llevan toda clase de aparejos y una ó varias instalaciones para el corte de materiales por soplete oxiacetileno. En lo que se refiere á los flotadores que se emplean para suspender los barcos que se intenta salvar, son de tipos muy numerosos, aunque en todos ellos la fuerza ascensional se crea expulsando el agua que hay dentro de ellos. Unos flotadores que reunen indudables ventajas para su transporte y manejo son los ideados por la firma inglesa Vickers, constituídos por una tela de varios espesores pegados entre sí por medio de un compuesto á base de caucho, que forma un cuerpo hueco cerrado, el cual se refuerza con cuerdas análogas á las de los globos. Una vez amarrado uno ó varios de estos flotadores al buque que se trata de suspender, se hinchan por medio de aire comprimido. Puede levantar cada uno 1,000 kg. de peso. Del mismo tipo son los flotadores Warluzel.

Salvamento. *Der.* En sentido propiamente jurídico, se aplica esta palabra para significar el acto ú operación de salvar de un naufragio personas, cosas ú objetos. Del salvamento tratan el Derecho mercantil, el Administrativo, el Militar de Marina y el Internacional.

A) *Derecho mercantil.* El vigente Código de Comercio de 1885, en sus arts. 842 á 845, contiene algunos preceptos concernientes á esta materia. Según los mismos, los objetos salvados de un naufragio quedarán especialmente afectos al pago de los gastos del respectivo salvamento, y su importe deberá ser satisfecho por los dueños de aquéllos antes de entregárselos y con preferencia á otra cualquiera obligación, si las mercancías se vendiesen. En el caso de naufragio de un buque que navegara con otros en conserva, la carga salvada se repartirá entre los demás en proporción á lo que cada una pueda recibir. Si no fuere posible trasladar á los buques todo el cargamento se salvarán con preferencia los objetos de más valor y de menos volumen, haciéndose la designa por el capitán de acuerdo con los oficiales de su buque. Para satisfacer los gastos y fletes del salvamento, no habiendo interesado en la carga que

lo haga, puede pedirse al Tribunal competente que acuerde la venta de una parte de aquélla. Lo mismo se hace cuando su conservación es peligrosa, ó al transcurrir un año, si nadie ha podido averiguar quiénes eran sus legítimos dueños.

B) *Derecho administrativo.* V. SERVIDUMBRE DE SALVAMENTO.

C) *Derecho militar de Marina.* a) *Instrucción de expedientes de salvamento.* Las disposiciones más importantes acerca de la tramitación de los mismos están consignadas en la Instrucción del 4 de Junio de 1873. Apenas ocurrido un naufragio y comenzadas las operaciones de salvamento, el comandante de Marina, ayudante del distrito, ó capitán de puerto, según los casos, debe comenzar la instrucción del expediente oportuno, mediante el inventario de los efectos salvados, al cual sigue la diligencia de depósito de los mismos, su valoración y la cuenta justificada de los gastos producidos por aquella operación. En los casos de salvamento de buques náufragos de importancia, el capitán general del departamento puede ordenar, según una R. O. del 18 de Abril de 1900, que un jefe ú oficial del cuerpo jurídico de la Armada se constituya en el lugar donde se instruyen esta clase de procedimientos, con el fin de asesorar al juez instructor.

b) *Material de salvamento en los buques.* El capítulo V de la R. O. del 25 de Noviembre de 1909, que aprobó el Reglamento para el reconocimiento de embarcaciones mercantes, señala el material de *salvamento* que deben llevar los buques que conduzcan pasajeros ó emigrantes en navegación de altura; los que conduzcan pasajeros en navegación de gran cabotaje y de cabotaje; los de vapor que, sin llevar pasajeros, hagan navegación de altura y se dediquen al transporte de carga; los de vela dedicados á la carga y navegación de altura, y los de vela dedicados al cabotaje y carga sin conducir pasajeros (arts. 62 á 69). Este Reglamento se halla completado por el del 21 de Enero de 1921, que exponemos á continuación:

«REGLAMENTO DE APARATOS DE SALVAMENTO DE LOS BUQUES MERCANTES. (R. D. del 21 de Enero de 1921)

Definiciones

Artículo 1.° En este Reglamento, á menos que el texto de otro modo lo exija,

Persona significará todo individuo de más de un año de edad;

Pasajero significará toda persona que vaya en un buque y no sea el capitán, ni tripulante, ni dueño del buque, ni miembro de la familia de éste, ni su sirviente;

Eslora será la de arqueo cuando se refiere á un buque;

Luz del día se contará desde una hora antes de la salida hasta una hora después de la puesta del sol.

Botes de remo y vela

Art. 2.° Para los efectos de este Reglamento, estos botes se clasifican como sigue:

CLASE I....	*A*.....	Botes salvavidas, sin cubierta, con boyancia interna solamente (fig. 1).
	B.....	Botes salvavidas, sin cubierta, con boyancia interna y externa (fig. 2).
	C.....	Pontones salvavidas, con cubierta de pozo y falcas fijas y estancas (fig. 3).
CLASE II...	*A*.....	Botes salvavidas, sin cubierta, con falcas amovibles (fig. 4).
	B.....	Pontones salvavidas, con cubierta de pozo y falcas amovibles (fig. 5).
	C.....	Pontones salvavidas, con cubierta corrida y falcas amovibles (fig. 6).
CLASE III.	*Unica*....	Botes sin cubierta, que no tienen la boyancia requerida á los botes *A* y *B* de la clase I.

Botes de la clase I A

Art. 3.° La boyancia de los botes de madera de este tipo, se obtendrá con cajas de aire estancas cuyo volumen total debe ser no menor que el *décimo* de la capacidad cúbica del bote, calculada como más tarde se dirá. Si el bote fuese metálico, se aumentará la capacidad

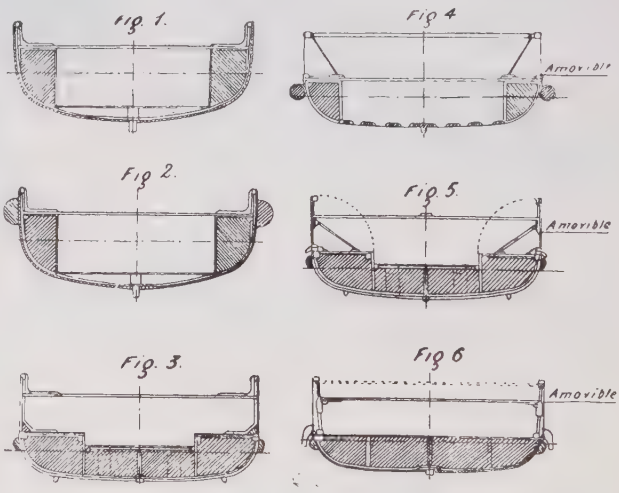

cúbica de los compartimientos-estancos al aire, en forma que la boyancia resulte igual á la de un bote de madera de iguales gálibos y dimensiones.

Botes de la clase I B

Art. 4.° La boyancia interna de los botes de madera de este tipo se obtendrá con cajas de aire estancas, cuyo volumen total debe ser no inferior al *siete y medio por ciento* de la capacidad cúbica del bote, calculada como más tarde se dirá.

Si la boyancia externa la proporciona el corcho, su volumen en los botes de madera no será inferior á las *treinta y tres milésimas* de la capacidad cúbica del bote calculada como más adelante se indica; y si dicha boyancia la proporcionara otro material diferente del corcho, su volumen y distribución deberá ser tal, que la boyancia y estabilidad del bote no sean inferiores á las que tendría si se hubiera utilizado el corcho.

En los botes metálicos se aumentará la capacidad cúbica de los compartimientos-estancos al aire, en lo que sea preciso para que la boyancia resulte igual á la del bote de madera de iguales gálibos é iguales dimensiones.

Botes de la clase I C

Art. 5.° En estos botes, el área del fondo del pozo será por lo menos de *treinta por ciento* del área total de la cubierta del bote.

La altura del fondo del pozo sobre la flotación en carga del bote no será en ningún punto inferior al *medio por ciento* de la eslora del bote; y en las extremidades del

pozo, dicha altura llegará al *uno y medio por ciento*.

El franco-bordo de los botes de este tipo debe ser tal que proporcione una reserva de flotabilidad igual por lo menos al *treinta y cinco por ciento*.

Botes de la clase II A

Art. 6.° Los botes de este tipo deben tener boyancia interna suministrada por cajas de aire estancas y boyancia externa, debiendo cada una de estas boyancias acomodarse á las siguientes proporciones por persona que el bote haya de conducir:

Cajas de aire estancas.....	43 dm.³
Flotadores externos de corcho...	6 »

El franco-bordo mínimo de los botes del tipo á que este artículo se refiere, se fijará en relación con sus esloras y se medirá á la mitad de éstas en sentido vertical desde la flotación en carga hasta la superficie superior de la parte fija del casco del bote.

El franco-bordo para agua dulce no será inferior á las siguientes cantidades:

Eslora del bote	Franco-bordo mínimo
7'90 m.....	200 mm.
8'50 »	225 »
9'15 »	250 »

El franco-bordo de botes de esloras intermedias se determinará por interpolación.

Botes de la clase II B

Art. 7.° Todas las condiciones enunciadas para los botes de la clase I *C* se aplicarán á las embarcaciones del tipo II *B*, pues éstas sólo difieren de las primeras en tener las falcas amovibles.

Botes de la clase II C

Art. 8.° El franco-bordo mínimo de los botes de este tipo es independiente de su eslora y se fija únicamente en relación con el puntal, cuya dimensión se medirá al centro de la eslora en sentido vertical, desde la cara inferior de la tabla de aparadura hasta la línea de encuentro de la superficie superior de la cubierta con el exterior del costado del bote.

El valor del franco-bordo habrá de medirse también al centro de la eslora del bote, desde la línea de encuentro de la superficie superior de la cubierta con la exterior del costado, hasta la flotación en carga del bote; y el valor de este elemento para agua dulce no será inferior en ningún caso á las cantidades que á continuación se expresan, las cuales son aplicables sin ninguna corrección á los botes cuyos arrufos medios son iguales al *tres por ciento* de sus esloras:

Puntal del bote	Franco-bordo mínimo
310 mm.....	70 mm.
460 »	95 »
610 »	130 »
760 »	165 »

El franco-bordo de las embarcaciones cuyos puntales sean intermedios entre los de la tabla que precede, se obtendrán por interpolación.

Cuando el arrufo de un bote del tipo á que se refiere este artículo sea menor que el normal que antes se ha definido, el franco-bordo mínimo en agua dulce se obtendrá añadiendo á las cifras de la tabla que precede la *séptima parte* de la diferencia entre el arrufo normal y el promedio de los arrufos reales del bote en la roda y en el codaste.

No se hará ninguna corrección al franco-bordo dado por la tabla que precede, por razón de arrufos superiores al normal ni con motivo de tener brusca la cubierta.

Botes de la clase III

Art. 9.° Los botes de este tipo ya se ha dicho en el artículo 2.° que no precisan tener la boyancia que se exige á las dos clases I *A* y I *B*, aunque en gálibos y demás circunstancias sean análogos á éstos.

Botes automóviles

Art. 10. Estos botes podrán substituir á botes salvavidas en los términos que se indican en el artículo siguiente, cuando cumplan los siguientes requisitos:

a) Tener las condiciones exigidas á los botes de la clase I y que los medios de botarlos al agua sean los adecuados para que esta operación se realice lo más pronto posible.

b) Tener provisión adecuada de combustible y estar entretenido en tal forma que en todas ocasiones esté dispuesto para prestar servicio.

Substitución de botes salvavidas por automóviles

Art. 11. Esta substitución podrá hacerse en la proporción de un solo bote, cuando el número de éstos sea menor que 10. Si esta cifra fuese superior á 10 se podrán llevar dos automóviles en substitución de dos botes salvavidas.

La Dirección General de Navegación y Pesca Marítima podrá autorizar, previa solicitud del propietario de un buque, las substituciones de botes salvavidas por automóviles en mayor escala, cuando á su juicio no se aminore con ellos la eficiencia del tren de salvamento del buque de que se trate.

Boyancia de los botes automóviles

Art. 12. Al fijar la boyancia interna y la externa (si la lleva) de un bote automóvil, se tendrá en cuenta la diferencia entre el peso del motor con sus accesorios y el de las personas que podrían acomodarse en el bote si se le suprimiera el motor y todos sus accesorios.

Construcción de las embarcaciones en general

Art. 13. *a*) Todas las embarcaciones deben estar construídas con esmero, y sus gálibos y proporciones serán tales que las aseguren amplia estabilidad en mar libre y suficiente franco-bordo cuando estén cargadas con todas las personas y armamento que deban conducir.

b) La resistencia estructural de las embarcaciones satisfará á la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima, y si la embarcación pertenece ó va á pertenecer á un buque de pasaje de navegación de altura, su resistencia será la suficiente para que se la pueda arriar al agua en condiciones de seguridad, teniendo á bordo todas las personas que deba conducir, así como el armamento correspondiente.

c) En las embarcaciones sin cubierta, las bancadas y asientos laterales deberán colocarse tan bajos como sea posible, siendo en todo caso suficientes para que puedan sentarse todas las personas que deba conducir la embarcación. Los cuarteles del fondo se colocarán en forma que no disten de las bancadas más de 84 centímetros.

d) Los elementos que han de suministrar la boyancia interna á los botes, ó sea las cajas de aire estancas, se construirán con plancha de cobre, latón ú otro metal duradero, de no menos de 55 gr. por decímetro cuadrado. Estas cajas de aire se colocarán á lo largo de los costados ó en las extremidades, pero nunca en los fondos de los botes de la clase I.

e) Los elementos que han de proporcionar la boyancia externa de los botes podrán fabricarse con corcho ú otro material que apruebe la Dirección General de

Navegación y Pesca Marítima como igual en eficacia, debiéndose tener presente que está prohibido el uso de juncos, viruta ó granos de corcho, y en general cualquier otra substancia granulada sin cohesión para la construcción de los referidos elementos, los cuales tampoco podrán en modo alguno consistir en aparatos cuya boyancia dependa de la previa insuflación del aire.

f) Las embarcaciones sin cubierta de la clase I deben tener un arrufo medio que no baje del *cuatro por ciento* de su eslora.

g) Las embarcaciones con cubierta podrán construirse de madera ó metal. Si fuesen de madera, tendrán el fondo y la cubierta construídos en dos planos, entre los que habrá interpuesta una materia textil. Si, por el contrario, fuesen de metal, estarán divididas en compartimientos estancos con medios de acceso á cada uno é irán provistas con dos bombas de sentina por lo menos.

h) Todas las embarcaciones con cubierta tendrán dispositivos eficaces para el pronto desagüe de éstas. Los orificios que se destinen á este objeto se dispondrán en forma que el agua no pueda entrar de nuevo por ellos á la cubierta cuando intermitentemente se sumerjan. El número y tamaño de estos orificios se determinará por la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima para cada tipo de bote, mediante una prueba especial.

Al objeto de esta prueba,

1.° Se cargará el bote con un peso de hierro igual al total de las personas y armamento que esté llamado á conducir.

2.° Se determinará el tiempo en que la cubierta desagüe cierta cantidad de agua, el cual, para que los orificios sean correctos, debe obedecer á las siguientes reglas:

Si la embarcación tiene 8'50 m. de eslora, 2 ton. de agua deben desaparecer de la cubierta en un tiempo no superior á los siguientes:

Botes de la clase	I *C*.....	60 segundos
» » »	II *B*.....	60 »
» » »	II *C*.....	20 »

Cuando la eslora de la embarcación sea diferente de 8'50 m., el peso del agua que debe salir de la cubierta en el mismo tiempo ha de ser proporcional á dicha eslora.

i) No se aceptará como bote salvavidas ninguna embarcación cuya boyancia dependa del previo ajuste de una de las principales partes del casco.

j) Todas las embarcaciones tendrán los dispositivos adecuados para el uso de la espadilla.

k) Todas las embarcaciones llevarán marcas permanentes en forma que claramente indiquen sus dimensiones y el número de personas que están autorizadas á conducir por la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima.

Número de personas que pueden conducir las embarcaciones

Art. 14. El número de personas que un bote salvavidas puede conducir es el mayor número entero que se obtiene dividiendo la capacidad del bote en metros cúbicos ó la superficie en metros cuadrados (calculada como más adelante se indica) por la unidad de capacidad ó de superficie que más adelante se definen.

La capacidad cúbica en metros cúbicos de una embarcación en que el número de personas que deban ocuparla se haya determinado por su superficie en metros cuadrados, se reputará que está definida por el producto del número de personas antes indicado, por 0'283.

Las unidades de capacidad y de superficie á que anteriormente se ha hecho alusión, son:

Capacidad

Embarcaciones de la clase	I *A*.....	0'283 m.³
» » »	I *B*.....	0'255 »
» » »	III.....	0'283 »

Superficie

Embarcaciones de la clase	II *A*.....	0'325 m.²
» » »	II *C*.....	
» » »	I *C*.....	0'302 »
» » »	II *B*.....	

La Dirección General de Navegación y Pesca Marítima tendrá la facultad de aceptar, en lugar de la cifra 0·302, otra más pequeña, si, mediante ensayo, se convence de que el número de personas para los que hay asiento en la embarcación es mayor que el que resulta de aplicar la cifra antes aludida; sin embargo, la que se adopte no podrá en modo alguno ser inferior á 0'279.

El número de personas que se obtenga por las reglas que anteceden, se reducirá con arreglo á los siguientes preceptos:

1.° Si es mayor que el número de personas para los que exista asiento adecuado en la embarcación, debiendo obtenerse esta cifra con la condición de que las personas no han de estorbar en lo más mínimo el uso de los remos.

2.° Si el franco-bordo de una embarcación de clase que no sea la I, estando totalmente cargada, es menor que el requerido por el Reglamento.

Cuando un perito inspector tenga dudas acerca del número de personas para que se pueda autorizar una embarcación, requerirá que se efectúe una prueba á flote con el número de personas que le resulta dudoso.

La Dirección General de Navegación y Pesca Marítima podrá limitar el número de personas que hayan de conducir las embarcaciones cuyas extremidades sean muy finas ó en las que sean de formas muy llenas.

Dos niños menores de doce años pueden substituir á un adulto en cuanto á los efectos de este artículo.

Capacidad cúbica de los botes sin cubierta de la clase I

Art. 15. La capacidad cúbica de los botes de la clase I se determinará por la siguiente fórmula:

$$\text{Capacidad} = \frac{l}{12}\,(4 \times A + 2 \times B + 4 \times C)$$

en la que l denota la eslora del buque en metros, medida dentro de forros desde la roda al codaste. Cuando el bote sea de popa cuadrada, dicha eslora deberá medirse hasta la cara interna del espejo.

A, B y C denotan, respectivamente, las áreas de las secciones transversales situadas á la cuarta parte, á la mitad y á los tres cuartos de la eslora del bote, contados desde la proa.

Las áreas A, B y C se determinarán en metros cuadrados por la aplicación sucesiva á cada una de las secciones transversales á que corresponden, de la siguiente fórmula:

$$\text{Area} = \frac{h}{12}\,(a + 4b + 2c + 4d + e)$$

en la que h designa el puntal medido en metros desde la cara interior del forro al lado de la quilla hasta el nivel de la regala, ó, en algunos casos, hasta un nivel más bajo, que más adelante se indica cómo debe determinarse: a, b, c, d y e representan las mangas fuera de miembros del bote expresadas en metros, medidas á la altura de los puntos extremos del puntal, así como en los tres puntos que se obtienen dividiendo h en cuatro partes iguales (a y e corresponden á los dos puntos extremos, y c á la mitad de h).

Si el arrufo de la regala medido en alguno de los dos puntos situados á la cuarta parte de la eslora del bote, contada desde las extremidades, fuera mayor que un centésimo de la referida eslora, el puntal que se empleará para calcular el área de la sección transversal correspondiente á *A* ó *C* se considerará que es igual á la suma del puntal de la embarcación al centro de su eslora y de la centésima parte de esta eslora.

Si el puntal de la embarcación en el centro de la eslora excede de las 45 centésimas de la manga, el puntal que deberá emplearse para el cálculo de la sección transversal *B* del centro de la eslora será el 45 por 100 de la manga de la embarcación, y el puntal que se utilizará para el cálculo de las áreas de las secciones transversales *A* y *C* se obtendrá aumentando el 45 por 100 de la manga en el centésimo de la eslora de la embarcación; pero debe tenerse presente que si esta suma excede del puntal que realmente tiene la embarcación en las secciones *A* ó *C*, se utilizará para el cálculo de la sección en que esto suceda el puntal que allí exista.

Si el puntal de una embarcación fuese mayor que 122 cm., el número de personas á que conduzca la aplicación de la correspondiente regla se reducirá en la razón de 122 al puntal efectivo de la embarcación en centímetros hasta que una prueba á flote con este último número de personas, provistas cada una de chaleco salvavidas, permita fijar definitivamente el número para que se haya de autorizar la embarcación.

La capacidad cúbica de una embarcación puede estimarse como los 6 décimos del producto de la eslora por la manga y por el puntal, si es claro que este producto no conduce á un resultado mayor que el que daría la fórmula indicada antes.

En caso de apreciar la capacidad como acaba de indicarse, las dimensiones de la embarcación se medirán como sigue:

La *eslora* se tomará fuera de forros, entre las intersecciones de éstas con la roda y el codaste; y si la embarcación fuera de popa cuadrada, se medirá desde la intersección de la cara exterior del forro con la roda hasta la cara externa del espejo del bote.

La *manga* se medirá, la máxima de la sección transversal media fuera de forros.

El *puntal* se medirá al centro de la eslora y verticalmente desde la cara interna del forro al lado de la quilla hasta la altura de la regala; pero se tendrá presente que el puntal á emplear para el cálculo de la capacidad cúbica no debe exceder en caso alguno de 0'45 de la manga de la embarcación.

El propietario ó armador del buque á que pertenezca una embarcación tendrá siempre derecho á exigir que la capacidad cúbica se determine exactamente por medio de la fórmula indicada más atrás.

Cuando los remos vayan en chumaceras, la parte baja de éstas se computará quede finirá la regala de la embarcación, en cuanto á la medida del puntal se refiere.

La capacidad cúbica de los botes automóviles se obtendrá deduciendo de la capacidad cúbica, determinada como antes se ha indicado, el volumen que ocupen el motor y sus accesorios.

Superficie y capacidad de las embarcaciones de la clase II

Art. 16. La superficie en metros cuadrados de esta clase de botes se determinará por la siguiente fórmula:

$$\text{Área} = \frac{l}{12}\,(2 \times a + 1'5 \times b + 4c + 1'5 \times d + 2e)$$

en la que *l* designa la eslora del bote en metros medida fuera de forros entre las intersecciones de éstos con la roda y codaste, y las cantidades *a, b, c, d* y *e* representan las mangas fuera de forros y expresados en metros que tenga la embarcación en los puntos que se obtienen dividiendo la eslora en cuatro partes y marcando los puntos medios de las dimensiones extremas (*a* y *e* corresponden á los puntos medios de las divisiones extremas, *c* corresponde á la división media y *b* y *d* á los puntos intermedios).

Capacidad cúbica mínima que pueden tener las embarcaciones

Art. 17. Ninguna embarcación se autorizará, á los efectos de este Reglamento, si no tiene capacidad superior ó por lo menos igual á 3,500 m.³

Balsas salvavidas

Art. 18. Para que un tipo de balsa salvavidas pueda autorizarse á los efectos de este Reglamento, es preciso que satisfaga las siguientes condiciones:

a) Que pueda utilizarse por sus dos caras, teniendo en ambas falcas de madera, de tela ó de otra materia apropiada, las cuales podrán ser ó no rebatibles.

b) Que sus dimensiones, la solidez y el peso permitan manejarla sin recurrir á aparatos mecánicos y arrojarla á la mar desde la cubierta si fuera necesario.

c) Que tenga cajas de aire ó flotadores equivalentes á la proporción de 85 dm.³ por lo menos por cada persona que haya de conducir.

d) Que tenga una cubierta cuya superficie total no sea inferior al producto de 3,720 cm.² por el número de personas que deba conducir, y que esta cubierta se eleve sobre la flotación en carga no menos de 15 cm.

e) Que las cajas de aire ó flotadores equivalentes estén lo más cerca que se pueda de los costados de la balsa.

Las balsas salvavidas que se autoricen por cumplir los anteriores preceptos, se marcarán á satisfacción de la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima, en forma tal que claramente indique el número de personas que la balsa debe conducir.

A los efectos del número de personas que pueda ocupar una balsa, debe tenerse presente que dos niños menores de doce años se considerarán equivalentes á una persona mayor.

En los buques que lleven balsas como aparatos de salvamento, existirá suficiente número de escalas de cuerda ú otros aparatos equivalentes, en condiciones de inmediata utilización por las personas que hayan de ocupar las balsas.

Peso tipo de las personas

Art. 19. Para las pruebas que prescribe este Reglamento al objeto de fijar el número de individuos que pueden acomodarse en una embarcación ó balsa salvavidas, se supondrá que una persona está representada por un adulto provisto de un chaleco salvavidas.

En las verificaciones de franco-bordo de embarcaciones con cubierta se supondrá que un peso de 75 kg. es el menor de cada persona adulta.

Estiba en los buques de las embarcaciones y balsas

Art. 20. Todas las embarcaciones y balsas de un buque se estibarán en forma que se cumplan los siguientes principios fundamentales:

a) Que se pueda echar al agua en el más breve plazo posible.

b) Que aun en el caso de escora y calados del buque desfavorables desde el punto de vista del manejo de las embarcaciones y balsas, puedan embarcar en ellas el mayor número de personas.

c) Que por cada costado del buque se puedan echar al agua el mayor número de embarcaciones y balsas salvavidas, valiéndose al efecto de aparatos que se hayan considerado eficientes por la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima para el traslado de las embarcaciones y balsas de una á otra banda de la cubierta del buque ó por razón de tener dispuesta la estiba de las embarcaciones y balsas que no vayan colgadas

de pescantes, en hileras transversales sobre cubierta, ó bien porque exista cualquier otra instalación que se reconozca es tan eficiente como las que se acaban de señalar.

Las embarcaciones y las balsas de un buque que no vayan colgadas de pescantes, se estibarán con arreglo á los siguientes preceptos:

a) Si son botes salvavidas, se podrán llevar debajo de los botes de la clase I que vayan colgados de pescantes.

b) Si son botes salvavidas, se podrán colocar en filas verticales de dos ó tres, ó bien unos dentro de otros, sujetando esta instalación á las condiciones que pueda imponer la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima.

c) Si son botes ó balsas, se podrán estibar en hileras transversales sobre la cubierta, la ciudadela ó la toldilla.

d) En todos los casos deben existir medios, á satisfacción de la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima, para colgar de los pescantes del buque los botes á que se refieren estos apartados y echarlos al agua en el menor tiempo posible, debiendo, si no estuviesen estibados debajo de los pescantes, existir los medios que aseguren el más rápido transporte de la embarcación á dicho emplazamiento.

Cuando la estiba de los botes salvavidas se haga en filas verticales, tal como se indicó en el apartado *b*) que precede, deberán proveerse de soportes movibles ú otras disposiciones, á satisfacción de la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima, para evitar que el peso de unos botes gravite indebidamente sobre el que tienen debajo.

Sólo podrán llevarse botes en más de una cubierta cuando se hayan tomado todas las medidas adecuadas para evitar que las maniobras de los botes de las cubiertas más bajas estén empachadas por las de los estibados en las cubiertas más altas.

Aparatos para arriar los botes

Art. 21. Los pescantes para arriar los botes serán de forma aprobada y estarán instalados debidamente á satisfacción de la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima. Podrán existir en una ó más cubiertas en posiciones tales que los botes puedan arriarse eficientemente, y estarán espaciados y colocados de modo que con facilidad puedan zallarse los botes. Menos en las amuras, podrán instalarse en cualquier parte de los costados del buque con tal de que los botes no caigan, al ser arriados, en la zona peligrosa de las hélices.

Los pescantes, las tiras, los motones y los demás elementos del guarnimiento necesario para arriar los botes al agua, tendrán la necesaria resistencia, á satisfacción de la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima, para que, teniendo el bote á su bordo todas las personas y armamento que le corresponda llevar y estando el buque escorado 15°, se pueda efectuar la maniobra sin ningún peligro.

Los pescantes irán provistos de mecanismos suficientemente potentes que permitan zallarlos teniendo el bote suspendido, aun en el caso de tener el buque la máxima escora con que sea posible arriar los botes.

Los requisitos de los párrafos que anteceden no se aplicarán á los buques cuyas quillas se hayan puesto antes del 31 de Diciembre de 1914, á menos que la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima, basada en el informe del perito inspector, conceptúe que es práctico y razonable hacerlo.

Las tiras de los aparejos de los pescantes tendrán longitud suficiente para que los botes se puedan arriar sin peligro cuando el buque esté descargado.

De los penoles de los pescantes penderán salvavidas de cuerda, cuya longitud será suficiente para que toquen el agua cuando el buque esté descargado.

Los motones bajos de los aparejos para arriar los botes no llevarán ganchos.

Se preverán los medios adecuados para que los aparejos de arriar los botes se puedan zafar de éstos rápidamente, pero no necesariamente á un tiempo ni tampoco automáticamente.

Los botes que vayan estibados debajo de pescantes deberán tener enganchados los aparejos que han de servir para arriarlos, y los puntos de enganche de los aparejos deberán estar suficientemente apartados de las extremidades del bote para que con facilidad pueda éste zallarse fuera del buque sin que toque á los pescantes.

Los calzos de los botes estarán construídos y dispuestos en forma que satisfaga á la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima.

Cuando más de un bote haya de arriarse con un mismo par de pescantes se tomarán las medidas adecuadas para evitar que se enreden los aparejos al cerrarlos, y, en particular, cuando con el mismo par de pescantes hayan de arriarse más de tres botes, deberán proveerse dispositivos adecuados que permitan hacer la operación por turno y rápidamente.

La Dirección General de Navegación y Pesca Marítima podrá aceptar, en lugar de pescantes ó juegos de éstos, otros dispositivos ó aparatos que, á su juicio, sean tan eficientes como aquéllos para arriar los botes al agua.

Armamento de las embarcaciones y balsas salvavidas

Art. 22. Las embarcaciones que lleve cualquier buque deberán estar equipadas como sigue:

a) Con la dotación completa de remos para boga de punta, más dos de respeto y otro para usarlo como espadilla.

b) Con dos tapones para cada espiche del bote amarrado con rabizas ó cadenas y un juego y medio de toletes ú horquillas amarradas al bote con fuertes rabizas Los botes que lleven instaladas válvulas automáticas de desagüe adecuadas no precisan los tapones que antes se han indicado.

c) Con un ancla flotante, un achicador, un balde de hierro galvanizado, un timón, una caña ó cruceta con guardines, una amarra de suficiente longitud y un bichero. El timón, el achicador y el balde estarán sujetos al bote con rabizas de longitud apropiada y listos para ser empleados.

d) Con una vasija capaz de contener 1 litro por persona que la embarcación deba conducir. Esta vasija se conservará siempre llena de agua dulce y tendrá una liara amarrada con una rabiza.

e) Con dos hachas, una en cada extremo de la embarcación, sujetas á ésta con rabizas.

f) Con un cabo bien asegurado alrededor del costado de la embarcación por medio de vinateras.

g) Con un buen farol arreglado que lleve en su recipiente aceite suficiente para arder ocho horas.

h) Con un palo ó palos y, por lo menos, una vela buena y guarnimiento adecuado para cada una. (Este precepto no es aplicable á los botes automóviles.)

i) Con una aguja magnética en buen estado.

j) Con una caja estanca que contenga 1 kg. de galleta por cada persona que deba ocupar el bote.

k) Con un recipiente que contenga 5 litros de aceite vegetal ó animal y que esté dispuesto en forma que con él se pueda esparcir fácilmente el aceite sobre el agua en mal tiempo. Dicho recipiente ha de poderse también asegurar al ancla flotante.

l) Con una docena de bengalas rojas de autoignición, encerradas en una caja de hojalata estanca, y una caja de buenos fósforos, también encerrada en caja de hojalata estanca.

Las balsas salvavidas que lleven los buques irán equipadas como sigue:

a) Con cuatro remos y cinco toletes ú horquillas sujetas á la balsa por medio de fuertes rabizas y un remo para espadilla.

b) Con un ancla flotante y una amarra de suficiente longitud.

c) Con una vasija capaz de contener 1 litro por persona que tenga asignada la balsa. Esta vasija estará siempre llena de agua dulce y tendrá una liara amarrada con una rabiza.

d) Con un cabo bien asegurado alrededor de la balsa por medio de vinateras.

e) Con una luz de guindola de autoignición.

f) Con un recipiente que contenga 5 litros de aceite vegetal ó animal y que esté dispuesto en forma que con él se pueda esparcir fácilmente el aceite sobre el agua en mal tiempo. Dicho recipiente ha de poderse también asegurar al ancla flotante.

g) Con una caja estanca que contenga 1 kg. de galleta por cada persona que deba ocupar la balsa.

h) Con una docena de bengalas rojas de autoignición, encerradas en una caja de hojalata estanca, y una caja de buenos fósforos, encerrada también en caja de hojalata estanca.

Todos los botes y balsas salvavidas tendrán su armamento completo antes que el buque se haga á la mar, y este armamento se conservará en el bote ó en las balsas todo el tiempo que el buque esté en la mar.

Los objetos que puedan perderse ó ser robados se sujetarán debidamente al bote ó balsa.

Si no fuera práctico colocar todo el armamento de un bote ó balsa á su bordo, se guardaría en alacena situada en sus proximidades lo que no se colocase en el bote ó balsa, teniendo la precaución de marcar cada objeto con el número del bote ó balsa á que pertenezca.

Guindolas

Art. 23. Las condiciones que deben llenar las guindolas son las siguientes:

a) Ser de corcho macizo ú otra materia equivalente.

b) Ser capaz de sostener en agua dulce durante veinticuatro horas, sin irse á pique, un peso de hierro no inferior á 14 kg.

Se prohiben las guindolas cuyo relleno esté hecho con juncos, con virutas ó con granos de corcho, ó, en general, con cualquier otra substancia en pequeños trozos sueltos. También se prohiben las guindolas cuya boyancia dependa de compartimientos de aire que necesiten una insuflación previa.

Todas las guindolas llevarán guirnaldas sólidamente aseguradas, y por lo menos una de cada costado del buque irá provista de un cabo de salvamento no más corto de 27'5 m.

El número de guindolas luminosas que lleve un buque no debe ser menor de la mitad del número total de guindolas que por este Reglamento le correspondan, y en ningún caso será menor de seis en los buques de pasaje.

Las luces de guindolas serán automáticas y no se extinguirán en el agua. Estas luces irán colocadas cerca de las guindolas á que correspondan y unidas á ellas en forma conveniente.

Chalecos salvavidas

Art. 24. Las condiciones que debe tener un chaleco salvavidas son las siguientes:

a) Ser de material y construcción aprobados por la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima.

b) Ser capaz de sostener en agua dulce durante veinticuatro horas, sin irse á pique, un peso de hierro de 6'800 kg.

Se prohiben los chalecos cuya flotabilidad depende de compartimientos de aire.

Los chalecos para niños tendrán tamaño y flotabilidad adecuada, á juicio de la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima.

Posición de las guindolas y chalecos salvavidas

Art. 25. Todas las guindolas y todos los chalecos salvavidas se instalarán en los buques en forma que estén á mano de todas las personas que en él vayan embarcadas. Su posición se indicará claramente para que la puedan conocer todas las personas á quienes interesa.

Las guindolas se podrán en todo momento arrojar al mar instantáneamente y no llevarán ningún dispositivo para su fijación permanente.

Aparatos boyantes

Art. 26. Los asientos boyantes de cubierta, las sillas boyantes de cubierta y, en fin, cualesquiera otros aparatos boyantes, para ser admitidos por la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima como medios de salvamento de un buque, deben estar construídos con materiales y en forma que satisfagan á la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima.

Si la boyancia de estos aparatos dependiese de aire, no necesitarán inflarse antes de usarlos.

El número de personas que pueden utilizar cada uno de estos aparatos debe estar claramente marcado en cada uno de ellos, y esta cifra se determinará dividiendo el peso de hierro en kilogramos que el aparato puede soportar en agua dulce sin hundirse por 6'800.

División de los buques en cuanto á los aparatos de salvamento que deben llevar

Art. 27. Al objeto de este Reglamento, los buques se dividirán en 12 clases, cuya definición es como sigue:

CLASE I.....	Buques propulsados por máquinas de vapor, motores de combustión interna ó eléctricos, que se dediquen á navegaciones de altura ó de gran cabotaje, conduciendo más de doce pasajeros.
CLASE II.....	Buques propulsados por máquinas de vapor, motores de combustión interna ó eléctricos, que se dediquen á navegaciones de altura ó de gran cabotaje, conduciendo menos de doce pasajeros ó ninguno.
CLASE III.....	Buques de vela que se dediquen á navegaciones de altura ó de gran cabotaje, conduciendo más de doce pasajeros.
CLASE IV.....	Buques de vela que se dediquen á navegaciones de altura ó de gran cabotaje, conduciendo menos de doce pasajeros ó ninguno.
CLASE V.....	Buques propulsados por máquinas de vapor, motores de combustión interna ó eléctricos, que se dediquen á navegaciones de pequeño cabotaje, conduciendo cualquier número de pasajeros.
CLASE VI.....	Buques propulsados por máquinas de vapor, motores de combustión interna ó eléctricos, que se dediquen á navegaciones de pequeño cabotaje, no conduciendo ningún pasajero.
CLASE VII....	Buques de vela que se dediquen á navegaciones de pequeño cabotaje, conduciendo cualquier número de pasajeros.
CLASE VIII....	Buques de vela que se dediquen á navegaciones de pequeño cabotaje y no conduzcan ningún pasajero.

CLASE IX..... Buques propulsados por máquinas de vapor, motores de combustión interna ó eléctricos, que se dediquen á navegaciones dentro de rías, estuarios ó lagos, conduciendo cualquier número de pasajeros.

CLASE X..... Buques propulsados por máquinas de vapor, motores de combustión interna ó eléctricos, que se dediquen á navegaciones en ríos y canales, conduciendo cualquier número de pasajeros.

CLASE XI..... Buques de pesca, barcazas y gánguiles de propulsión mecánica, remolcadores, dragas y pontones que salgan á la mar.

CLASE XII..... Buques de pesca, barcazas y gánguiles de propulsión mecánica, remolcadores, dragas y pontones que no salgan á la mar.

Aparatos de salvamento que deben llevar los buques de la clase I

Art. 28. Todo buque de esta clase debe en principio llevar el número suficiente de botes salvavidas para que en conjunto arrojen la capacidad cúbica necesaria para acomodar todas las personas que el buque haya de conducir. Cuando esta capacidad sea superior á la señalada por la columna C de la tabla I para la eslora del buque considerado, se exigirá esta última capacidad siempre que no sea inferior á la que corresponde al 75 por 100 de las personas que el buque deba conducir, pues en este caso será esta última cifra la exigida.

La capacidad cúbica de las embarcaciones que falte para completar la necesaria para todas las personas que el buque haya de conducir, según el certificado de seguridad que se le debe expedir, se podrá completar, sea con botes ó con balsas salvavidas, de modelos aprobados por la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima.

Todo buque de la clase á que se refiere este artículo tendrá el mayor número de juegos de pescantes posible y, desde luego, uno que no sea menor que el que á su eslora corresponde en la columna A de la tabla I, inserta más adelante, si es que este número no es mayor que el de botes suficientes para acomodar á todas las personas que el buque haya de conducir; pues, ocurriendo esto, el número de juegos de pescantes se definirá por el número de botes.

En cada juego de pescantes se llevará colgado un bote salvavidas de la clase I, y del total de estos botes, serán sin cubierta, por lo menos, el número que en la columna B de la tabla I corresponde á la eslora del buque.

Todos los demás botes que, además de los colgados en los pescantes, deba llevar el buque para completar los que le corresponde por el número de personas que haya de conducir, podrán ser indistintamente de la clase I ó de la clase II.

El número de guindolas que debe llevar un buque de la clase á que este artículo se refiere lo fija la tabla II que se inserta más adelante.

Por cada persona que vaya en un buque de la clase que se considera en este artículo se llevará un chaleco salvavidas de modelo aprobado por la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima, y, además, un número de chalecos suficientes de tamaño adecuado para niños, cuyo modelo será también aprobado por la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima.

Los vapores cuya quilla haya sido puesta antes del 31 de Diciembre de 1914 se amoldarán á los preceptos de este artículo, á menos que la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima, basada en el informe del perito inspector, conceptúe que no es práctico y razonable hacerlo.

Tabla I

Eslora del buque en metros	*A* Número mínimo de juegos de pescantes	*B* Número mínimo de embarcaciones sin cubierta de la clase I	*C* Capacidad mínima de las embarcaciones de salvamento en metros cúbicos
31 á 37 exclusive	2	2	28
37 á 43 »	2	2	35
43 á 49 »	2	2	44
49 á 53 »	3	3	53
53 á 58 »	3	3	68
58 á 63 »	4	4	78
63 á 67 »	4	4	94
67 á 70 »	5	4	110
70 á 75 »	5	4	129
75 á 78 »	6	5	144
78 á 82 »	6	5	160
82 á 87 »	7	5	175
87 á 91 »	7	5	196
91 á 96 »	8	6	214
96 á 101 »	8	6	235
101 á 107 »	9	7	255
107 á 113 »	9	7	273
113 á 119 »	10	7	301
119 á 125 »	10	7	331
125 á 133 »	12	9	370
133 á 140 »	12	9	408
140 á 149 »	14	10	451
149 á 159 »	14	10	490
159 á 168 »	16	12	530
168 á 177 »	16	12	576
177 á 186 »	18	13	620
186 á 195 »	18	13	671
195 á 204 »	20	14	717
204 á 213 »	20	14	766
213 á 223 »	22	15	808
223 á 232 »	22	15	854
232 á 241 »	24	17	908
241 á 250 »	24	17	972
250 á 261 »	26	18	1,031
261 á 271 »	26	18	1,097
271 á 282 »	28	19	1,160
282 á 293 »	28	19	1,242
293 á 303 »	30	20	1,312
303 á 314 »	30	20	1,380

Tabla II

Eslora del buque en metros	Número mínimo de guindolas
Menor de 122.....	12
De 122 á 183 exclusive.....	18
» 183 á 244 »	24
» 244 en adelante.....	30

Aparatos de salvamento que deben llevar los buques de la clase II

Art. 29. Todo buque de esta clase llevará en cada costado el número de botes salvavidas de la clase I que sea necesario para sumar una capacidad total suficiente para acomodar todas las personas que haya á bordo.

Si el número de botes á que conduce la anterior regla excede de dos, uno de ellos podrá ser de la clase III; y si el referido número excediera de tres, dos podrían ser de la clase III.

Todos los botes, sea de la clase I como de la III, deberán llevarse colgados en pescantes.

Todos los buques de esta clase llevarán por lo menos seis guindolas de modelo aprobado, y un chaleco salvavidas, también de modelo aprobado, por cada persona que exista á bordo.

Aparatos de salvamento que deben llevar los buques de la clase III.

Todo buque de esta clase llevará el número de botes salvavidas con la capacidad total que sea necesaria para acomodar todas las personas que existan á bordo.

Todos estos botes salvavidas, en cuanto sea posible, irán colgados en pescantes.

Todos los buques de esta clase llevarán por lo menos seis guindolas de modelo aprobado, un chaleco salvavidas, de modelo también aprobado, por cada persona que exista á bordo, y, además, el número suficiente de chalecos salvavidas de modelo aprobado en tamaño adecuado para niños.

Aparatos de salvamento que deben llevar los buques de la clase IV

Art. 31. Todos los buques de esta clase llevarán los botes salvavidas de la clase I que sean necesarios para sumar una capacidad total suficiente para acomodar todas las personas que existan en el buque.

Si la anterior regla condujera solamente á un bote salvavidas de la clase I, se exigirá que el buque lleve, además, un bote de la clase III; y si el número de botes salvavidas de la clase I que sean necesarios con arreglo á la misma regla, fuese mayor de dos, se consentirá que uno de dichos botes sea de la clase III.

Por lo menos dos botes irán colgados en pescantes situados en una y otra banda del buque.

Todos los buques de la clase á que se refiere este artículo llevarán por lo menos cuatro guindolas de modelo aprobado, y un chaleco salvavidas, de modelo también aprobado, por cada persona que exista á bordo.

Aparatos de salvamento que deben llevar los buques de la clase V

Art. 32. Todo buque de esta clase tendrá el número de pares de pescantes que por su eslora le corresponda en la columna A de la tabla I que precede, y cada par de pescantes llevará colgado un bote salvavidas.

Al aplicar la anterior regla, se tendrá presente que á ningún buque se le exigirá que lleve mayor número de pares de pescantes de los necesarios para colgar todos los botes que sean precisos para acomodar todas las personas que el buque esté autorizado para conducir.

Los botes salvavidas que vayan colgados de pescantes podrán ser sin cubierta ó con ella; pero en todo caso, el número de los de la primera clase que se lleven en las condiciones enunciadas, no podrá ser inferior al que indica la columna B de la tabla I para la eslora del buque.

Cuando la capacidad de los botes salvavidas que vayan colgados de los pescantes (siendo éstos en número reglamentario) sea menor que la que se obtiene por la tabla III que se inserta á continuación, se exigirá que el buque lleve botes salvavidas adicionales hasta completar la capacidad reglamentaria dada en la referida tabla III.

Habrá de tenerse presente, al aplicar esta regla, que en ningún caso se exigirá que un buque lleve más botes salvavidas de los necesarios para sumar una capacidad total suficiente para acomodar á todas las personas que el buque esté autorizado para conducir.

Cuando los botes salvavidas que lleve un buque en cumplimiento de las reglas de este artículo no fuesen suficientes para acomodar todas las personas que el buque está autorizado á conducir, se exigirá que se lleven las balsas salvavidas ó aparatos boyantes necesarios para completar acomodo para todas las personas.

Tabla III

Eslora del buque en metros	Capacidad mínima total de los botes salvavidas en metros cuadrados
31 á 37 exclusive	11
37 á 43 »	17
43 á 49 »	24
49 á 53 »	33
53 á 58 »	37
58 á 63 »	41
63 á 67 »	45
67 á 75 »	52
75 á 82 »	67
82 á 91 »	85
91 á 101 »	106
101 á 113 »	125
113 á 125 »	144
125 á 140 »	170

A los buques cuyas esloras sean inferiores á 31 m. ó superiores á 140, les fijará la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima la capacidad total de los botes salvavidas.

Todo buque de la clase á que este artículo se refiere llevará por lo menos 10 guindolas de modelo aprobado y, además, un chaleco salvavidas, de modelo también aprobado, por cada persona que el buque haya de conducir, y el número suficiente de chalecos salvavidas en tamaño adecuado para niños.

Los preceptos de este artículo, á excepción del último párrafo, que deberá ser cumplido íntegramente, no se aplicarán á los buques cuyas quillas se hayan puesto antes del 31 de Diciembre de 1914, á menos que la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima, basada en el informe del perito inspector, conceptúe que es práctico y razonable hacerlo.

Aparatos de salvamento que deben llevar los buques de la clase VI

Art. 33. Todo buque de esta clase, cuya eslora sea igual ó mayor á 31 m., llevará en cada costado los botes necesarios para sumar una capacidad total suficiente para acomodar á todas las personas que vayan á bordo. Estos botes irán colgados de pescantes, y á excepción de uno, que podrá ser de la clase III, los demás serán salvavidas de la clase I.

Todo buque de la clase á que este artículo se refiere, si tiene menos de 31 m. de eslora, llevará por lo menos un bote sin cubierta de la clase I, estibado en forma tal que se pueda echar rápidamente al agua por ambos costados del buque. La capacidad de este único bote será la suficiente para acomodar todas las personas que vayan á bordo.

Todo buque de la clase á que se refiere este artículo llevará por lo menos cuatro guindolas de modelo apropiado si tiene 31 m. ó más de eslora, y dos ó más si esta dimensión del buque fuera inferior á la cantidad señalada.

En todo caso, para cada persona que vaya á bordo existirá un chaleco salvavidas de modelo aprobado.

Aparatos de salvamento que deben llevar los buques de la clase VII

Art. 34. Todo buque de esta clase llevará los botes salvavidas necesarios para sumar una capacidad suficiente para acomodar todas las personas que vayan á bordo. En cuanto sea posible, los botes á que se acaba de hacer referencia irán colgados en pescantes.

Todo buque de la clase á que este artículo se refiere, llevará por lo menos cuatro guindolas de modelo aprobado y, además, un chaleco salvavidas para cada persona que esté el buque autorizado para conducir, así como un número suficiente de chalecos salvavidas de tamaño adecuado para niños.

Aparatos de salvamento que deben llevar los buques de la clase VIII

Art. 35. Todo buque de esta clase llevará el número de botes que sean necesarios para que sumen una capacidad suficiente para acomodar todas las personas que vayan á bordo.

Estos botes irán estivados en el buque en forma que rápidamente se puedan echar al agua por ambos costados, y por lo menos uno será de la clase I, sin cubierta.

Todo buque de la clase á que este articulado se refiere llevará por lo menos cuatro guindolas si su eslora es de 31 m. ó más, y si dicha dimensión fuese menor de los referidos 31 m., las guindolas serán por lo menos dos.

En todos los casos, existirá á bordo un chaleco salvavidas de modelo aprobado, para cada persona que vaya en el buque.

Aparatos de salvamento que deben llevar los buques de la clase IX

Art. 36. Todo buque de esta clase, cuya eslora esté comprendida entre 21 y 46 m. llevará por lo menos un bote, y si dicha eslora fuese de 46 ó más metros, deberá llevar por lo menos dos botes.

Estos botes irán colgados en pescantes y, además de ellos, llevará el buque otros botes, balsas salvavidas aprobadas ó aparatos boyantes en número suficiente para que entre todos puedan acomodar el 40 por 100 del número total de personas que el buque está autorizado para conducir.

Todo buque de esta clase que tenga menos de 46 metros de eslora llevará por lo menos cuatro guindolas aprobadas, y si la eslora fuera de 46 ó más metros las guindolas no serán menos de seis.

En todo caso se llevará un chaleco salvavidas por persona que el buque esté autorizado para conducir.

Si en algún caso se viera imposibilidad de cumplir con alguno de los preceptos de este artículo, el perito inspector dará de ello cuenta á la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima, que resolverá lo que sea práctico y razonable.

Aparatos de salvamento que deben llevar los buques de la clase X

Art. 37. Todo buque de esta clase cuya eslora sea de 21 ó más metros llevará un bote en tal posición que pueda echarse al agua rápidamente.

Además de este bote (si procediera) se llevarán otros botes, balsas salvavidas ó aparatos boyantes en número suficiente para que en total permitan acomodar el 40 por 100 del número total de personas que el buque esté autorizado para conducir.

Todo buque de la clase á que este articulado se refiere llevará, por lo menos, cuatro guindolas, y, además, un chaleco salvavidas aprobado, por cada persona que esté autorizado para conducir.

Aparatos de salvamento que deben llevar los buques de la clase XI

Art. 38. Todo buque de esta clase cuya eslora esté comprendida entre 35 y 46 m. deberá llevar por lo menos un bote y un número suficiente de balsas que complete el salvamento de todos los tripulantes.

Los buques cuya eslora esté comprendida entre 25 y 35 m. que por la especialidad de la pesca á que se dediquen necesiten llevar á bordo un número tan grande de personas que sea difícil encontrar acomodo al único bote que correspondería llevar reglamentariamente, podrá separarse en lo práctico y razonable de los preceptos de este Reglamento por autorización expresa de la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima, basada en el informe del perito inspector.

La Dirección de Navegación, al examinar alguno de los casos previstos en el párrafo anterior, procurará resolver con carácter de generalidad sobre todos aquellos que revistan caracteres iguales ó análogos, para evitar consultas inútiles sobre los casos ya reconocidos y resueltos.

Los buques de menos de 21 m. de eslora no están obligados á llevar ningún bote, por considerarse ellos mismos como embarcaciones menores.

Aparatos de salvamento que deben llevar los buques de la clase XII

Art. 39. Todo buque de esta clase llevará un bote que sea suficiente para acomodar á todas las personas que existan á bordo, y, además, dos guindolas aprobadas y un chaleco salvavidas de modelo aprobado, por cada persona que exista en el buque.

Certificado de aparatos de salvamento de los buques

Art. 40. Al verificar los peritos inspectores el reconocimiento de los aparatos de salvamento de un buque, expedirán un certificado que tendrá sólo carácter provisional y duración que no excederá de sesenta días. En este plazo deberá el aludido funcionario elevar á la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima la Memoria y croquis necesarios para que este Centro forme juicio definitivo, en relación con este Reglamento, de los aparatos de salvamento del buque en cuestión, y expida el certificado definitivo, redactado como más adelante se indica, el cual se canjeará por el provisional que hubiere expedido el perito.

Al ocurrir modificaciones en el buque que afecten á los aparatos de salvamento, ó al terminar el plazo de validez del certificado expedido por la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima, el perito inspector que corresponda reconocerá nuevamente los referidos aparatos de salvamento, y del resultado de esta operación se dará cuenta á dicha Dirección General, la que prorrogará la validez del certificado si así procediera, por continuar siendo reglamentarios los aparatos que lleve el buque, ó bien ordenará lo que sea preciso para la expedición de nuevo certificado. Mientras estos trámites tienen lugar, el buque navegará con certificado provisional expedido por el perito, cuya duración no podrá ser superior á sesenta días.

El modelo de estos certificados es el siguiente:

Certificado de aparatos de salvamento

A la vista de lo informado por el perito inspector de buques de la provincia marítima de... y de los datos que ese funcionario oficial ha remitido, relativos al buque de la clase... nombrado... de la matrícula de... de... toneladas de arqueo total, se comprueba que el referido buque cumple todos los preceptos del vigente Reglamento de aparatos de salvamento que por su clase y número de pasajeros le conciernen.

Y para que así lo haga constar donde convenga, se expide el presente certificado, que conservará su valor sólo durante doce meses, terminados los cuales queda el armador del buque obligado á solicitar nuevo reconocimiento de los aparatos de salvamento.

La obligación de nuevo reconocimiento nacerá también de modificaciones introducidas en algún órgano de éste relacionado con los aparatos de salvamento.»

c) *Sociedad de Salvamento de Náufragos.* Se constituyó en Madrid el 19 de Diciembre de 1880 la Sociedad Española de Salvamento de Náufragos, con el exclusivo objeto de atender á dicho acto humanitario. La ley del 12 de Enero de 1887 declaró á esta Corporación Asociación benéfica y de utilidad pública, dictando al

propio tiempo otras disposiciones referentes á su régimen y organización. Hoy se halla extendida por casi todos los puertos y muchas cabezas de distrito marítimos. Su objeto es proceder directamente á los salvamentos y estimular la realización de los mismos mediante premios en metálico y honoríficos, á cuyo fin ha sido creada la Medalla del Salvamento de Náufragos, que puede ser de tres clases: oro, plata y bronce. Desde su fundación hasta fines de 1925 ha concedido 17 medallas de la clase primera, 945 de las segundas y 2,500 de las últimas.

D) *Derecho internacional.* Las distintas operaciones necesarias al salvamento del buque extranjero naufragado en las costas nacionales por temporal ú otro accidente, teniendo á su bordo el todo ó parte de la tripulación, corren á cargo del cónsul ó vicecónsul, en el lugar del naufragio, de la nación á que el buque pertenezca, sin que por parte de las autoridades de Marina se tenga más intervención en dicho salvamento que la de prestar los auxilios que aquéllos les reclamen y la de evitar los desórdenes y robos.

SALVAMENTO. *Mar.* Expresa, en acepción corriente, la acción y efecto de salvar un objeto cualquiera ó persona que flota ó se halla hundido en el mar. Se indica también con ella la terminación feliz de un viaje en que se corrió peligro ó de una faena difícil. En este último sentido se emplea en la voz *¡Salvamento!* que daban los gavieros cuando, al guindar el mastelero, conseguían meter la cuña que lo sostenía. V. NÁUFRAGO, y las secciones *Material de salvamento de náufragos* y *Sociedad de Salvamento de Náufragos,* en la voz SALVAMENTO. *Der.*

SALVAMIENTO. m. SALVAMENTO.

SALVAN. *Geog.* Mun. de Suiza, en el cant. del Valais, dist. de Saint-Maurice, sit. á oril. del Ródano, cerca de su confl. con el Trient; unos 2,000 h. Viticultura; canteras de pizarra.

SALVANDY (NARCISO AQUILES). *Biog.* Hombre de Estado y publicista francés, n. en Condom (Gers) en 1795 y m. en su castillo de Graveron (Eure) en 1856. Oriundo de una familia irlandesa, tomó parte en las campañas de 1813 y 1814; en 1819-21 fué *maître de requêtes,* y combatió luego, como periodista, en el *Journal des Débats,* la política reaccionaria del Gobierno. En 1827, nombrado consejero de Estado por Martignac, al año siguiente, en el Gabinete Polignac, dimitió voluntariamente aquel cargo. En 1832 fué elegido diputado del Parlamento. Individuo de la Academia Francesa desde 1835, el 15 de Abril de 1837 se le confió la cartera de Instrucción pública, debiéndosele la creación de la Escuela francesa de Atenas. Fué vicepresidente de la Cámara de los diputados y embajador en Madrid (1841) y en Turín (1843), habiendo sido elevado entre tanto á la categoría de conde. En 1845, al dimitir Villemain, se encargó de nuevo de la cartera de Instrucción pública y fué nombrado gran maestre de la Universidad. A causa de la revolución de Febrero de 1848 abandonó la vida pública, pero en Marzo de 1851 recibió una pensión de 6,000 francos. Escribió la novela de costumbres, *Don Alonso, ou l'Espagne* (París, 1824; 7.ª ed., 1858); *Histoire de Pologne avant et sous le roi Jean Sobiesky* (París, 1827-29; 5.ª ed., 1855); *Islaor, ou le barde chrétien* (París, 1824), y *Seize mois, ou la révolution et les révolutionnaires* (París, 1831; nueva edición con el título de *La Révolution de 1830,* etc., 1855); casi todas estas obras se tradujeron al alemán.

SALVANERA. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, mun. de Florejáchs.

SALVANS (AGUSTÍN L.). *Biog.* Pianista y compositor español, n. en Tarrasa en 1862. Desde niño demostraba ya gran afición á la música y á los seis años empezó sus estudios en Barcelona, distinguiéndose rápidamente en el piano bajo la acertada dirección del maestro Tintorer, el cual se tomó el mayor interés al ver los prodigiosos adelantos del joven. Como era de esperar, no tardó mucho en darse á conocer, haciéndose acreedor al primer premio de piano en el Concurso Pujol. Avido de gloria para el arte que tanto le entusiasmaba, y por algún otro motivo pasional, trasladóse á Francia en 1880, siendo allí muy aplaudido por su brillante y correcta ejecución, tocando y estudiando luego con Marmontel y Quidant en París, en cuya capital conquistó lauros como concertista. El repertorio de sus conciertos no es muy surtido, pero alcanza una gran perfección, procurando siempre imprimir el carácter propio á cada obra, cosa que ha conseguido con facilidad sorprendente, y sobre todo en su autor predilecto, Chopin. Otras obras suyas son: *Danzas españolas; Carmen; mazurkas; Scherzo fantástico; Vals; Impromptu; gavotas,* etc. En 1892 fundó en Barcelona la revista *La Música Ilustrada,* que en 1902 trasladó á Madrid.

SALVANTE. p. a. de SALVAR. Que salva. || adv. m. fam. SALVO (5.ª acep.).

SALVANY (JUAN TOMÁS). *Biog.* V. TOMÁS Y SALVANY (JUAN).

SALVAÑÁ Y COMAS (JOAQUÍN MARÍA). *Biog.* Naturalista español, n. en Mataró (Barcelona) el 21 de Enero de 1828 y m. en Barcelona el 26 de Febrero de 1902. Cursó la carrera de farmacia en la Universidad de Barcelona y doctoróse. En 1849 graduóse de regente de segunda clase de historia natural. En 1854 dió lecciones de química aplicada en el Ateneo Mataronés. Era socio de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, en la que desempeñó varios cargos, y regaló, con destino al Museo de dicha entidad, una colección de plantas criptógamas, unos 400 fósiles, casi todos de Cataluña, una colección de más de 400 plantas medicinales, también de la misma región, y una colección de más de 100 moluscos. Era correspondiente de la Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, del Colegio de Farmacéuticos de la misma y del de Madrid, del Instituto Farmacéutico Aragonés, de la Económica de Amigos del País de Lérida, de la Sociedad Farmacéutica lusitana de Oporto y de las entomológicas de Bruselas, San Petersburgo y Stettin. Era caballero de la orden civil de Beneficencia y comendador de la Real orden de Isabel la Católica. En uno de sus trabajos presentados á la Real Academia de Ciencias dió cuenta de haber hallado un molusco del género *Testacella,* nuevo en la comarca de Olot. Entre los trabajos que leyó en dicha Academia figuran: *Relación entre los conocimientos é investigaciones históriconaturales y las necesidades humanas; Nota sobre el «Helix rufescens»* y *el «H. personata»; Introducción á la fauna malecológica de Vallvidrera y Catálogo razonado de los moluscos testáceos terrestres y fluviátiles del territorio; Recuerdos botánicos de Igualada; Elogio fúnebre del doctor don Fructuoso Plans y Pujol,* y *Moluscos nuevos de la peninsula Ibérica.* Débesele, además, las siguientes obras: *Apuntes sobre la geografía y fauna entomológica de Mataró; Panorama zoológico; Zoografía del género «Hélix»; Farmacología de las especies medicinales y alimenticias; Moluscos nuevos de España; Historia natural de la comarca de Olot,* y *El hombre en los conceptos físico, moral, intelectual, histórico y social, ó sea fisiología humana.*

SALVAR. F. **Sauver.** — It. **Salvare.** — In. **To save.** — A. **Retten.** — P. y C. **Salvar.** — E. **Savi.** (Etim. Del lat. *salvare.*) tr. Librar de un riesgo ó peligro; poner en seguro. Ú. t. c. r. || Dar Dios la gloria y bienaventuranza eterna. || Evitar un inconveniente, impedimento, dificultad ó riesgo. || Exceptuar, dejar aparte, excluir una cosa de lo que se dice ó se hace de otra ú otras. || Vencer un obstáculo, pasando por cima ó á través de él. *La avenida* SALVÓ *el pretil del puente.* SALVAR *de un salto un foso.* SALVAR *los montes.* || Rebasar una altura elevándose por cima de ella. *La torre* SALVA *las copas de los árboles que la rodean.* || Poner al fin de la escritura ó instrumento, una nota para que valga lo enmendado

ó añadido entre renglones ó para que no valga lo borrado. || Exculpar, probar jurídicamente la inocencia ó libertad de una persona ó cosa. || *Germ.* Retener el naipe el fullero. || ROBAR. || intr. Hacer la salva á la comida ó bebida de los reyes y grandes señores. || ant. Hacer la salva con artillería. || r. Alcanzar la gloria eterna, ir al cielo. Este verbo tiene una irregularidad en su participio pasado, *salvo, va.*

SALVAR LA DISONANCIA. fr. *Mús.* Lo mismo que resolverla. || SALVAR LOS ESCOLLOS. fr. fig. y fam. Vencer las dificultades. || SALVARSE EN UNA TABLA. fr. fig. Salvarse por milagro de alguna grave cosa. || SALVARSE POR MILAGRO. SALVARSE EN UNA TABLA. || SALVARSE POR PIERNAS. fr. fam. Librarse, corriendo precipitadamente, de alguna cosa. || SALVARSE POR PIES. SALVARSE POR PIERNAS. || ¡SÁLVESE EL QUE PUEDA! expresión familiar con que se avisa la inminencia de un peligro.

SALVAR. *Mil.* Disparar cierto número de cañonazos ó de tiros de fusil con sólo pólvora en celebridad de una victoria ó en demostración de regocijo público. Es verbo anticuado. Hoy se dice *disparar ó hacer salvas.*

SALVARSÁN. m. *Quím.* y *Farm.*

$$C_{12}H_{12}N_2O_2As_2, 2\,HCl + 2\,H_2O$$

Sinonimia: *606, clorhidrato de diamidodioxiarsenobenzol.* Del mismo modo que, calentado con ácido sulfúrico, el fenol se convierte en ácido parafenolsulfónico, $C_6H_4(OH) . SO_3H$, calentado con ácido arsenícico (ácido arsénico) se transforma en ácido parafenolarsínico (I) $C_6H_4(OH) . As(OH)_2$ en igualdad de condiciones. Este último ácido, por la acción combinada del ácido sulfúrico y del ácido nítrico á 0°, puede convertirse en ácido nitrofenolarsínico

$$(II), C_6H_3(OH)(NO_2) . AsO(OH)_2$$

y este compuesto nitrado, que se separa vertiendo el producto de la reacción en agua, puede transformarse, por reducción en hidrosulfito sódico en solución alcalina ó por sodio en solución en alcohol metílico, en el ácido amidofenolarsínico

$$(III), C_6H_3(OH)(NH_2) . AsO(OH)_2$$

poco soluble en agua. Tratando luego el ácido amidofenolarsínico con hidrosulfito sódico ó reduciendo directamente el ácido nitrofenolarsínico con mayor cantidad de hidrosulfito sódico, se obtiene el diamidodioxiarsenobenzol (IV). Este compuesto se presenta en forma de polvo cristalino, de color amarillo pálido, muy fácilmente alterable, soluble en ácido clorhídrico diluído y en lejía de sosa. Las fórmulas de estructura de estos cuatro compuestos son las siguientes:

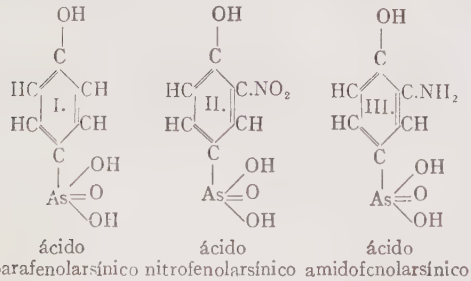

ácido parafenolarsínico — ácido nitrofenolarsínico — ácido amidofenolarsínico

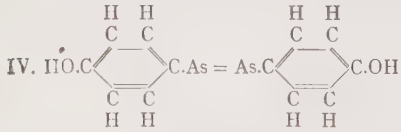

diamidodioxiarsenobenzol

El salvarsán, ó clorhidrato de diamidodioxiarsenobenzol, es un polvo cristalino, de color amarillo claro, que se disuelve con lentitud en agua dándole reacción ácida. Es muy soluble en alcohol metílico y en glicerina, algo menos soluble en alcohol etílico (1 : 12) é insoluble en éter. Su proporción de arsénico es de 31,6 por 100. Tratando la solución de salvarsán, acidulado con ácido clorhídrico, con hidrógeno sulfurado, no se precipita sulfuro de arsénico; el reactivo de Bettendorf solamente produce un precipitado amarillo amorfo, pero no da precipitado negro pardo de arsénico. Calentando el salvarsán con ácido clorhídrico y un poco de clorato potásico, hasta que resulte una solución clara como el agua, esta solución da las reacciones propias del arsénico con el hidrógeno sulfurado y con el reactivo de Bettendorf. Por las reacciones de Marsh, Gutzeit, Schneider y Fife, y Reinsch, y por el método biológico, se puede investigar directamente el arsénico en el salvarsán. El cloruro férrico produce en la solución de salvarsán un cambio de color, de verde á rojo, aun con una solución de 1 : 15000. La solución de cloruro áurico produce desde luego un intenso color rojo. Añadiendo á una solución de 0,1 gr. de salvarsán en 1 cm.³ de agua 5 cm.³ de nitrato argéntico décimonormal, se forma un líquido límpido, de color rojo intenso, del que se separa por adición de 5 cm.³ de ácido nítrico de 25 por 100 un precipitado amarillo pardusco. La solución de yodo convierte al salvarsán en ácido amidofenolarsínico. Con la α-naftilamina da el salvarsán la reacción diazoica, pero no con la β-naftilamina (diferencia con el atoxilo y la arsacetina) Para efectuar esta reacción, se enfría en lo posible á 0° la solución de salvarsán acidulada con unas gotas de ácido clorhídrico, se añade solución de nitrito sódico (del 0,5 por 100) en pequeño exceso y se la priva luego del ácido nitroso añadiendo pequeñas cantidades de urea (hasta que una gota no vuelva azul el papel de yoduro potásico almidonado). Después se añade una solución saturada de α-naftilamina acidulada con ácido clorhídrico, con lo cual aparece una hermosa coloración roja de rubí ó rojo violeta, que con el tiempo aumenta de intensidad. El calor acelera mucho la formación de la materia colorante. En una dilución de 1 : 15000, la coloración roja sólo aparece en frío al cabo de algunas horas Sin embargo, esta coloración descubre únicamente desde luego la existencia de un compuesto amidado aromático, y solamente es demostrativa de la presencia del salvarsán cuando se comprueba simultáneamente la existencia de arsénico en la solución, ó, mejor, en la materia colorante formada. Para esto se satura el líquido rojo, cuando su coloración no aumenta ya de intensidad, calentándolo suavemente, con cloruro sódico, se recoge en un filtro la materia colorante al cabo de algunas horas, se lava con solución saturada de cloruro sódico, se disuelve en ácido clorhídrico diluído caliente y en la solución se busca el arsénico por el método de Reinsch ó de Gutzeit.

El *neosalvarsán* es un derivado sódico del salvarsán que se obtiene por la acción del sulfoxilato sódico y el aldehido fórmico sobre el salvarsán. Es un polvo amarillo, muy soluble en agua con reacción completamente neutra. Sus soluciones acuosas, en contacto con el aire, y sometidas á la acción de la luz, se alteran muy poco. Se distingue del salvarsán por las siguientes reacciones: *a*) Con el reactivo de Bougault (peróxido de sodio, 1 gr.; agua destilada, 1 cm.³, y ácido clorhídrico de 1,17 de densidad 20°) da un precipitado amarillo pálido en vez de anaranjado. Esta reacción se efectúa disolviendo 0,05 gr. de neosalvarsán, en un tubo de ensayo, en 0,5 cm.³ de agua y añadiendo luego 1 cm.³ del reactivo. *b*) Con el ácido clorhídrico produce inmediatamente un precipitado á 100°, que no reaparece si la ebullición ha sido suficiente (el sal-

varsán no es precipitado por el ácido clorhídrico). *c*) Haciendo hervir una solución de neosalvarsán con sosa y resorcina, aparece una coloración amarilla que después pasa á roja (formol). *d*) Añadiendo á 2 cm.³ de solución de sulfato mercúrico (reactivo de Denigès) algunas gotas de solución de neosalvarsán, aparece una coloración de heces de vino y al cabo de algún tiempo se forma un sedimento rojizo. *e*) Da la reacción del aldehido fórmico de Trillat. *f*) Reduce en frío la solución de nitrato argéntico amoniacal.

En el comercio se encuentran tres preparados de salvarsán, el diclorhidrato de dioxiamidoarsenobenzol, que es el descrito anteriormente; el salvarsán sódico, que es su sal sódica, y el neosalvarsán, que es un producto de condensación del salvarsán con el formaldehidosulfoxilato sódico. Los tres preparados se emplean, sobre todo, por vía intravenosa. Se han dado prescripciones especiales para la disolución de los preparados de salvarsán que se hallan en el comercio en ampollas en que se ha hecho el vacío. Como es conveniente ensayar estas ampollas para ver si están bien cerradas, Thoms ha propuesto para ello un aparato especial. Es de advertir que los tres preparados absorben fácilmente el oxígeno del aire, aumentando así su toxicidad y volviéndose más obscuros. Todavía se emplea el salvarsán en forma de trituraciones y soluciones con parafina ó aceite esterilizado, ó bien en agua esterilizada, por vías subcutánea ó intramuscular.

Para preparar soluciones de salvarsán destinadas á las inyecciones intravenosas se requiere: *a*) una campana de pie con tapón de vidrio, de 300 cm.³ de cabida, graduada de 50 en 50 cm.³; *b*) un frasquito de unos 10 cm.³ de cabida con lejía de sosa de 15 por 100, con pipeta; *c*) un tubo de vaselina esterilizada para engrasar los tapones; *d*) papel de tornasol azul y rojo; *e*) embudos de vidrio con algodón, esterilizados. Las ampollas deben abrirse asépticamente, debiéndose, por tanto, limar el cuello de las mismas con una lima previamente esterilizada. Cada 50 cm.³ de solución de salvarsán deben contener 0,1 gr. de éste. Se efectúa la disolución en 30 á 40 cm.³ de cloruro sódico, de 0,6 por 100, que se ha introducido antes en la campana de 300 cm.³; á la solución obtenida se añade gota á gota solución de lejía de sosa de 15 por 100, agitando; primero se forma precipitado y luego éste se redisuelve, quedando á veces algún enturbiamiento que no suele tener inconvenientes en la práctica. Después se añade á la solución de salvarsán la cantidad correspondiente de solución de cloruro sódico de 0,6 por 100. Se recomienda filtrar el líquido preparado por algodón esterilizado. Para las cantidades que se acostumbra á emplear de salvarsán por vía intravenosa, se han indicado como correspondientes las gotas de lejía de sosa (NaOH de 15 por 100) siguientes: 0,6 de salvarsán, XXIII gotas; 0,5, XIX; 0,4, XV; 0,3, XII y 0.2, VIII gotas. Las soluciones que se utilizan para la infusión intravenosa deben prepararse con agua recién destilada, ó á lo sumo con solución pura de cloruro sódico á la temperatura de la sangre, empleando 25 cm.³ para 0,14 de neosalvarsán. Si se hiciera uso de soluciones demasiado concentradas de cloruro sódico, resultarían soluciones hipertónicas y á veces enturbiamientos. La solución ya preparada no debe dejarse en reposo, sino que hay que inyectarla inmediatamente, porque se oxida con facilidad. Para preparar la solución se han indicado las siguientes proporciones de agua: para 0,3 gr., 6 cm.³; para 0,45 á 0,6 gr., 10 cm.³, y para 0,75 á 9 gr., 15 cm.³ En las soluciones concentradas de neosalvarsán debe emplearse sólo agua y no solución de cloruro sódico; la solución de neosalvarsán de 5 por 100 es isotónica respecto de la sangre. También se han utilizado combinaciones de neosalvarsán y cloruro mercúrico ú otros preparados de mercurio, así como una mezcla de salvarsán y cobre.

En el uso del salvarsán se han encontrado dificultades, las cuales han sido atribuídas á lo que se llama el *defecto del agua*. El farmacéutico tiene la obligación de preparar para el salvarsán un agua destilada, sin defecto alguno, apropiada para las inyecciones intravenosas. Según Neisser, pueden servir para ello las aguas puras de fuente ó de montaña, y Touton ha empleado agua de las cañerías de la ciudad (Wiesbaden) sin destilar, pero hervida dos veces. De todos modos, si el agua no es destilada, es preciso que no contenga indicios de metales. A fin de evitar el defecto del agua, se ha recomendado también obtener la solución de cloruro sódico por neutralización de agua clorhídrica, previamente preparada, con lejía de sosa, logrando así una solución esterilizada; sin embargo, debe cuidarse de que no entren sucedáneos en el agua clorhídrica y, por otra parte, ésta no se mantiene inalterada durante un tiempo ilimitado.

Determinación del salvarsán en la orina. Entre los procedimientos empleados para la determinación cuantitativa del arsénico figuran: *a*) precipitación del arsénico por medio del hidrógeno sulfurado, después de destruída la materia orgánica de la orina, y pesada del mismo en forma de piroarseniato magnésico; *b*) precipitación del arsénico mediante el hidróxido alumínico, para convertirlo luego en tricloruro de arsénico y determinarlo por un procedimiento volumétrico; *c*) determinación directa del arsénico por un procedimiento colorimétrico. A. Soler y Batlle ha estudiado y comparado entre sí estos tres métodos, describiéndolos detenidamente y dando á conocer el resultado de la comparación de los mismos.

Para la determinación por pesada, en estado de piroarseniato magnésico, del arsénico contenido en la orina, se concentra 1 litro de orina hasta reducirlo á unos 100 cm.³; el líquido concentrado se pasa á un matraz, se le añade ácido clorhídrico puro hasta reacción fuertemente ácida, luego un poco de clorato potásico y, después de adaptar al cuello del matraz un refrigerante de reflujo, se calienta en baño de maría, añadiendo de vez en cuando algunos cristales más de clorato potásico, hasta que el líquido quede de color amarillo pálido. Luego se diluye con agua el contenido del matraz, se deja enfriar y se filtra, lavando el filtro con agua acidulada con ácido clorhídrico primero y con agua destilada caliente después; se reúnen los líquidos de lación con el primer líquido filtrado y de la mezcla se expulsa el cloro por medio de una corriente de gas carbónico ó simplemente añadiendo un poco de bicarbonato sódico puro. El líquido, exento de cloro libre y de compuestos oxigenados de cloro, que así resulta, se calienta á 70° y se hace pasar á su través una corriente de hidrógeno sulfurado hasta que esté saturado de este gas. Este hidrógeno sulfurado debe ser muy puro, recomendándose obtenerlo mediante sulfuro bárico y ácido clorhídrico diluído puro. Cuando el líquido está ya saturado de gas sulfhídrico, se deja en reposo durante doce horas, se recoge en un filtro el precipitado formado y se hace pasar otra vez por el líquido filtrado la corriente de gas sulfhídrico; en caso de formarse nuevo precipitado, se reúne éste con el primero y se lavan los dos, reunidos en el mismo filtro, con agua sulfhídrica. Después, en el mismo filtro, se trata la mezcla de los dos precipitados (ó el primero sólo, si no se había formado el segundo) con sulfuro amónico muy amarillo, diluído en agua amoniacal; se lava el filtro con la misma solución diluída de sulfuro amónico, se reúnen los líquidos filtrados, se evaporan en baño de maría hasta sequedad, se vierte sobre el residuo un poco de ácido nítrico fumante, se vuelve á desecar en baño de maría, se humedece el residuo desecado con algunas gotas de solución de sosa cáustica, se deseca nuevamente, se mezcla con carbonato sódico anhidro y se echa sobre nitrato sódico fundido

en un crisol; se disuelve en agua destilada la masa fundida, se pasa por la solución enfriada una corriente de gas carbónico, se filtra y se reúnen con el líquido filtrado las aguas de loción del filtro; al líquido límpido resultante se añaden amoníaco y mixtura magnésica en exceso, se deja doce horas en reposo, se recoge luego el precipitado formado en un filtro de cenizas conocidas ó en un crisol de Gooch, se lava con amoníaco diluído (1 : 3), se deseca, se calcina en un crisol de porcelana ó en el crisol de Gooch y se pesa; 1 gr. de piroarseniato magnésico (As_2O_7Mg) corresponde á 0,4827 de arsénico (As).

El método de Heiduschka y Biéchy está fundado en que el arsénico, tal como se encuentra en la orina de las personas que han recibido inyecciones de salvarsán, es completamente arrastrado por el hidróxido alumínico precipitado en el seno del mismo líquido; en este caso, la precipitación de los compuestos orgánicos de arsénico es probablemente debida á la formación de un compuesto alumínico análogo á las lacas de los colorantes. Del precipitado de alúmina, lo mismo que del salvarsán puro, puede separarse todo el arsénico, en forma de cloruro arsenioso, por destilación fraccionada con ácido clorhídrico y una sal ferrosa. La precipitación de la alúmina debe repetirse una ó dos veces para tener la seguridad de que todo el arsénico ha sido arrastrado. Se procede del modo que se indica á continuación. A 500 cm.³ de orina se añaden 20 de una solución de sulfato alumínico cristalizado (de 12 por 100) y luego amoníaco diluído hasta reacción fuertemente alcalina; resulta así una mezcla turbia, que se hierve media hora en un vaso de precipitados y luego se deja posar. Se decanta el líquido límpido que queda sobre el precipitado de hidróxido alumínico y se recoge éste en un filtro; el líquido filtrado se reúne con el decantado antes y en la mezcla de ambos se produce, mediante la adición de otros 20 cm.³ de la solución de sulfato alumínico y de una nueva porción de amoníaco diluído, un nuevo precipitado que, después de hervir el líquido, se recoge en el mismo filtro que el primero. Son necesarias las dos precipitaciones para tener la seguridad de que todo el arsénico ha sido arrastrado; si la proporción de arsénico contenido en la orina pasa de 0,008 gr. por litro, conviene precipitar tres veces, aun cuando esto no suele ocurrir con el salvarsán, teniendo en cuenta las dosis que se administran y el tiempo que dura la eliminación. La mezcla de los dos (ó tres) precipitados, en los cuales está contenido todo el arsénico que había en la orina, se pasa, todavía húmeda, á un matraz de unos 300 cm.³ de cabida y se monta un aparato destilatorio, como el representado en la figura 1, en el cual hay que tener cuidado de que los extremos de los tubos unidos en *a* por otro tubo de goma coincidan casi exactamente, á fin de que haya la menor superficie de contacto posible entre los gases y el caucho, y de que el tubo descendente que penetra en el matraz de Erlenmeyer (que sirve de recipiente y cuya capacidad debe ser de unos 200 cm.³) llegue hasta muy cerca del fondo de este matraz. En el primer matraz se introducen, además de los precipitados de alúmina que contienen el arsénico, 5 gr. de sulfato ferroso cristalizado y 50 cm.³ de ácido clorhídrico de densidad 1,13, y se calienta destilando unas tres cuartas partes del volumen del líquido en él contenido. En el matraz de Erlenmeyer se pone una solución de 30 gr. de potasa cáustica en 100 cm.³ de agua, para retener el tricloruro de arsénico, que pasa con el líquido destilado mezclado con el ácido clorhídrico. En el tubo de bolas adaptado al tapón del matraz de Erlenmeyer se pone también una solución de potasa cáustica, pero diluída; este matraz debe enfriarse con cuidado. Cuando se ha destilado un volumen suficiente de líquido, se desunen, soltando el tubo de goma *a*, los dos tubos de vidrio que ponen en comunicación los dos matraces, efectuando esta separación antes de apartar el mechero con que se calienta el primer matraz, para evitar que, por absorción, vuelva á él parte del líquido destilado; se mezcla el líquido del tubo de bolas con el del matraz de Erlenmeyer y se neutraliza exactamente la mezcla con ácido clorhídrico, empleando como indicador el papel de tornasol; se añaden al líquido resultante 2 gr. de bicarbonato sódico puro (exento de carbonato neutro), 1 gr. de yoduro potásico y 20 cm.³ de solución de engrudo de almidón (0,50 gr. de almidón soluble disueltos en 500 cm.³ de agua) y luego la cantidad necesaria de agua destilada para formar 250 cm.³ A 200 cm.³ del líquido así obtenido se añade un exceso de solución de yodo centésimonormal (bastando generalmente 10 cm.³) y se determina el yodo sobrante por medio de solución centésimonormal de tiosulfato sódico. 1 cm.³ de solución centésimonormal de tiosulfato sódico corresponte á 0,0003748 gr. de arsénico. Para la preparación de estas soluciones valoradas puede partirse de la del tiosulfato, que se obtiene disolviendo en agua algo más de la cantidad de tiosulfato sódico necesaria para que resulte centésimonormal, dejando la solución diez días en reposo y determinando después exactamente su riqueza en tiosulfato sódico mediante una solución acidulada de yoduro potásico en la que, por medio de una cantidad pesada de dicromato potásico purificado por repetidas cristalizaciones y desecado á 100°, se ha puesto en libertad una cantidad conocida de yodo. La solución de tiosulfato sirve luego para valorar la de yodo (preparada con yoduro potásico y la cantidad correspondiente de yodo pesada en un granatario) que luego se diluye hasta que se correspondan exactamente 1 cm.³ de ella y 1 cm.³ de la solución de tiosulfato. Las soluciones así obtenidas no son exactamente centésimonormales, complicando esto algo el cálculo de las determinaciones; sin embargo, es preferible operar así, porque las soluciones de tiosulfato sódico, que en los primeros días que siguen á su preparación varían mucho, se conservan después muchos meses, siempre que se las diluya. De esta manera se dispone de una solución de tiosulfato exactamente valorada, que sirve, antes de cada determinación ó serie de determinaciones, para rectificar el valor de la solución de yodo, la cual cambia también al cabo de cierto tiempo y no debe emplearse nunca sin previa comprobación.

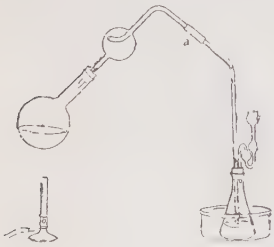

Fig. 1

E. Soler y Batlle aplicó el método colorimétrico concentrando la orina y destiñendo en el residuo la materia orgánica, consiguiendo así buenos resultados operando del modo siguiente: En una capsulita de porcelana se concentran hasta pequeño volumen 25 cm.³ de orina; se pasa el líquido concentrado á un matracito y se le añaden 5 cm.³ de ácido clorhídrico concentrado (que sirven á la vez para lavar la capsulita) y algunos cristalitos de clorato potásico, y se calienta el matracito, después de adaptarle un refrigerante de reflujo, hasta que el color del líquido se haya convertido en amarillo muy pálido; entonces se añade una pequeña cantidad de agua y algunos cristalitos de sulfito sódico (unos 2 gr.), y se calienta nuevamente el matracito en baño de maría, sin quitar el refrigerante de reflujo, hasta expulsar todo el ácido sulfuroso (al mismo tiempo el arsénico pasa de compuesto arsénico á compuesto arsenioso), y se añade agua para formar 25 cm.³

Este líquido, que contiene en forma de ácido arsenioso todo el arsénico de los 25 cm.³ de orina con que se ha operado, es el que se emplea para efectuar la determinación colorimétrica. Para ello se monta el aparato representado en la figura 2, que está formado por un frasco de unos 30 cm.³ de cabida cerrado por un tapón de dos agujeros, por uno de los cuales penetra hasta el fondo del frasco un tubo de seguridad, mientras que en el otro se ajusta un tubo de desprendimiento de gases doblado de manera que á su extremo libre puede adaptarse, mediante una goma, otro tubo de vidrio en cuyo primer cuarto se ha soplado una bola; este tubo debe quedar en posición horizontal. Para que el aparato tenga mayor estabilidad conviene sujetarlo mediante unas pinzas á un sostén de hierro. En el frasco se introducen 3 gr. de zinc puro en granalla ó en láminas; la bola del tubo de vidrio se rellena de algodón hidrófilo seco; por el extremo libre de este tubo se introduce una tira de papel impregnada de cloruro mercúrico y por el tubo de seguridad se hacen entrar en el frasco 15 cm.³ de ácido clorhídrico puro (diluído en agua en la proporción 1 : 10). En seguida empieza el desprendimiento de hidrógeno. Cuando el aparato lleva ya diez minutos en marcha, se introducen en el frasco, por el tubo de seguridad, de 5 á 10 cm.³, exactamente medidos, del líquido que contiene el arsénico de la orina, y se acaba de llenar casi todo el frasco de agua destilada. A los pocos minutos la tira de papel principia á colorearse, alcanzando la coloración el máximo de intensidad á la media hora. Comparando entonces la tira coloreada con las de una escala previamente preparada, se puede averiguar con aproximación suficiente la cantidad de arsénico introducida en el aparato y, por consiguiente, la contenida en la orina. Las tiras de papel se preparan impregnando trozos de papel grueso con solución acuosa de cloruro mercúrico, saturada en caliente, y desecándolas en la estufa entre 60 y 70°. Las tiras se cortan procurando que sean iguales entre sí. Para construir la escala, se prepara una solución acuosa de anhídrido arsenioso que contenga exactamente 0,2 gr. por litro; con esta solución se efectúa varias veces la operación descrita, obteniendo tiras cuya coloración, por haber empleado, respectivamente, 0,05, 0,10, 0,15, 0,20, 0,25 cm.³, etc., de la solución antedicha, corresponde á 1, 2, 3, etc., milésimas de miligramo de anhídrido arsenioso. Para poder medir con comodidad la solución mencionada, es conveniente diluirla, antes de construir la escala; esta solución diluída debe emplearse recién preparada, porque las soluciones arseniosas tan diluídas se alteran con rapidez. La coloración de las tiras se modifica. al cabo de algún tiempo, por la acción de la humedad del aire; por este motivo, una vez obtenida la escala, es conveniente introducir cada tira en un tubito de vidrio en cuyo fondo se ha puesto una pequeña cantidad de anhídrido fosfórico y encima de él un poco de algodón en rama; cada tira se sujeta en su tubo correspondiente, por su parte superior, mediante una gotita de bálsamo del Canadá, y se cierra el tubo con un corcho que se lacra ó se recubre de parafina. La escala así preparada se conserva durante algunos meses sin alteración apreciable. Para que las coloraciones obtenidas sobre las tiras sean perfectamente comparables entre sí, es necesario, por otra parte, operar siempre con el mismo aparato ó con aparatos en que la cabida del frasco productor de hidrógeno y el diámetro de los tubos de desprendimiento sean iguales; también es preciso emplear una misma cantidad de zinc en fragmentos de igual tamaño (por esto es preferible emplear zinc en láminas) y el mismo volumen de ácido clorhídrico de idéntica concentración. Además, debe evitarse que el algodón contenido en la bola del tubo de desprendimiento de gases se humedezca demasiado, recomendándose cambiarlo cada ocho ó diez determinaciones.

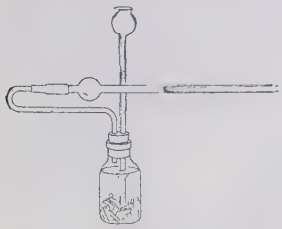

Fig. 2

Con los tres procedimientos descritos se obtienen resultados concordantes. El procedimiento de determinación del arsénico por pesada, en forma de piroarseniato magnésico, es muy entretenido, requiriéndose, cuando menos, dos días para la determinación. El procedimiento de Heiduschka y Biéchy es más cómodo y más rápido; el precipitado de alúmina se forma con relativa rapidez y las filtraciones se efectúan sin dificultad disponiendo de una trompa. Estando dispuesto el aparato destilatorio y preparadas las soluciones valoradas de yodo y de tiosulfato sódico, se puede llevar á cabo la determinación en menos de cuatro horas; los principales inconvenientes del procedimiento consisten en la necesidad de operar con un volumen grande de orina y en la de rectificar á menudo el valor de la solución de yodo. El método colorimétrico presenta el inconveniente de tener que formar antes la escala; sin embargo, con ocho horas de trabajo es posible construir una escala de 20 tiras, que basta para satisfacer las necesidades de la práctica. Por otra parte, este procedimiento tiene la ventaja de que con él se puede operar con un volumen muy pequeño de orina y también la de que permite efectuar la determinación en poco más de dos horas.

Bibliogr. Moeller y Thoms, *Real-Enzyklopädie der gesamten Pharmazie* (t. XIV, Berlín y Viena, 1914); *Medicamenta. Guía teóricopráctica para farmacéuticos, médicos y veterinarios* (Barcelona); E. Schmidt, *Tratado de química farmacéutica* (2.ª ed. española de Hijos de J. Espasa, Barcelona); C. Stich, *Bacteriología y esterilización aplicadas á la farmacia* (traducción de la 3.ª ed. alemana, Barcelona, 1923); E. Soler y Batlle, *La determinación cuantitativa en la orina del arsénico procedente del salvarsán* (Barcelona, 1912).

Salvarsán. *Terap.* El uso de los arsenicales en el tratamiento de la sífilis aparece indicado por vez primera en los ensayos experimentales de Laveran y Mesnil. Estos autores comprobaron el poder quimioterápico del ácido arsénico en las ratas infectadas con tripanosomas. La introducción del atoxilo con Bechamp y Blumental vino á abrir nuevos horizontes para la patología humana. Partiendo, en efecto, de la afinidad entre los tripanosomas y el treponema de Schaudin, se disponía ya teóricamente de un antiséptico activo y eficaz. Las comprobaciones de Uhlenhuth en los animales de laboratorio inducían á los observadores á lanzarse á ensayos terapéuticos. Estos demostraban que el atoxilo poseía virtudes no sólo curativas sino profilácticas en la sífilis. Por desgracia, sus efectos tóxicos sobre el nervio óptico obligaban á renunciar á su uso. Entonces comenzó Ehrlich sus trabajos acerca la quimioterapia arsenical, descubriendo preparados innocuos para el organismo y, sin embargo, antisépticos. Halló, además, dicho autor que el atoxilo era escasamente bactericida en el tubo de ensayo, á pesar de que su eficacia terapéutica era innegable. De aquí una serie de estudios encaminados á descubrir un preparado arsenical activo y no tóxico. Buscábase una acción exclusivamente *parasitotropa* y en modo alguno *organotropa*. Admitía Ehrlich varias etapas de fijación del antiséptico sobre el parásito, condicionadas por grupos químicos diferentes. Así, en la arsenofenilglicina se encuentran dos fases,

una de preparación y otra de fijación propiamente dicha. La primera, á su vez, se halla estrechamente relacionada con el ácido acético contenido, aunque en vestigios, en el preparado. En los treponemas, el grupo fijador primario es el hidroxílico, que en su tipo *para* se halla en los compuestos arsenicales trivalentes. Los estudios de Ehrlich sobre el arsenofenil y su grupo amidado condujeron al descubrimiento del salvarsán ó *606, dioxidiamidoarsenobenzol.* Su toxicidad parece muy escasa en las ratas, gallinas y conejos, y su especificidad está claramente comprobada. En el tubo de ensayo destruye el salvarsán los treponemas, pero no los espiromas afines. En cambio, experimentalmente la acción es muy demostrativa sobre el organismo, como se ve en las ratas infectadas por los espirilos de la fiebre recurrente. El mismo hecho se comprueba en la sífilis experimental del conejo, la piorrea alveolar, la frambesia y la angina de Plaut-Vincent. Creyóse ea un principio que se podría obtener la desinfección en masa de la sangre en los sifilíticos con una sola inyección. La práctica ha demostrado, sin embargo, que debe recurrirse á gran número de inyecciones antes de llegar á aquel resultado. El salvarsán puede administrarse por vía subcutánea, intramuscular y endovenosa. La primera, sea en solución alcalina, neutra ó ácida, da lugar á induraciones dolorosas, y se halla abandonada. Lo propio cabe decir de la intramuscular, que expone, además, á fenómenos gangrenosos. De aquí el uso exclusivo de la vía endovenosa, para lo cual se recomiendan soluciones alcalinas diluídas. Es condición precisa usarla inmediatamente después de preparada y operar con la más minuciosa asepsia La alcalinidad de la solución debe graduarse por la de la sangre, á fin de prevenir la desintegración de eritrocitos, que de otro modo resultaría. Se requiere para la inyección un embudo de vidrio de 300 cm.³ de capacidad, una pera de goma con dos tubos de cristal y una cánula de Strauss. Todos estos instrumentos se someterán á esterilización previa mediante la ebullición. En el momento de operar se dejará el embudo á cargo de un ayudante, quien lo sostendrá á la altura de la cabeza del paciente. Se llenará aquél con 20 gr. de solución estéril de cloruro sódico á la temperatura del cuerpo humano. La picadura se hace en la cubital, cuidando de que penetre bien en la vena y no permanezca en sus túnicas. Cuando se ha logrado esto se baja el embudo y se deja fluir la solución. Entonces la sangre debe salir de la vena, siendo necesario vigilar en el tubo de cristal intermedio el color más ó menos rojo de la solución. Así que empieza á enrojecer se levanta de nuevo el embudo, refluye la sangre y penetra la solución salina. Esta no debe originar infiltración alguna y tampoco ha de ser dolorosa, lo cual se consigue teniendo cuidado de que la velocidad sea uniforme al penetrar la solución. La cánula debe retirarse bruscamente y de una sola vez. La dosis es de 0'4 á 0'5 gr. para los adultos y de 0'1 á 0,2 para los niños, debiendo rebajarse aquélla en las mujeres y sujetos asténicos y deprimidos. La eliminación del salvarsán se efectúa por la orina y las heces, encontrándose en la primera á los pocos minutos. En la sangre se reconoce el medicamento al cabo de una hora con la reacción de Abelin. La eliminación total requiere varios días y aun semanas, según Ehrlich. Se admite que el hígado puede ejercer una acción fijadora electiva. El *neosalvarsán* se oxida más fácilmente, es de mayor eficacia en terapéutica experimental, y de mejor manejo en la clínica. En cuanto á su eficacia curativa, es menor, siendo necesario recurrir á dosis más altas y observándose recidivas con mayor frecuencia. Los métodos de administración se resumen en las inyecciones endovenosas, supra ó epifasciales y endolumbares. Las primeras se dan con ½ ó 1 gr. de agua destilada antes de la operación. En el método supra ó epifascial se recurre á la solución de Wechselmann, inyectando en la región femoral externa. El método endolumbar se utiliza ya con el procedimiento de Ellis-Swiff (suero salvarsanado), ya con el de Lennerisch-Grätner (salvarsán sódico). Se recomienda también hoy el salvarsán sódico á pesar de sus propiedades menos activas. Las dosis son de 0'4 á 0'6 gr. y las reacciones subsiguientes más vivas que con el neosalvarsán. A veces se asocia á este tratamiento el del salvarsán puro ó el mercurial, especialmente en las recidivas. El sulfoxilato de salvarsán se emplea en inyecciones endovenosas ó epifasciales. Las dosis son de 1 á 4 gr. de la solución al 11 por 100. Se han señalado fenómenos secundarios de intolerancia y en particular la dermatitis. Sin embargo, el medicamento acostumbra á ser tolerado, aun cuando se prolongue su uso. Las indicaciones de este preparado se refieren principalmente á la sífilis del neuroeje. Por lo demás, sus efectos son más lentos que administrando el salvarsán puro. Las contraindicaciones del salvarsán se resumen en las nefritis infecciosas intercurrentes (gastroenteritis, bronquitis). En cuanto á los accidentes relacionados con la medicación antiluética propiamente dicha, V. SÍFILIS.

SALVARSANOTERAPIA. f. *Terap.* Tratamiento por el salvarsán.

SALVART (JUAN). *Biog.* Arquitecto francés, m. hacia el año 1447. En 1398 fué nombrado maestro de obras de la Catedral de Ruán, como sucesor de Juan Bayeux, introduciendo importantes reformas en el plan primitivo. También trabajó en el castillo de Tancarville y construyó en Ruán un palacio fortificado para el rey de Inglaterra, Enrique V.

SALVAT (RAMÓN). *Biog.* Médico y escritor español de fines del siglo XIX. Ejerció su profesión en Barcelona y fué entusiasta wagnerista, contribuyendo á fomentar la afición á la música del autor del *Tristán* con su obra *Música del presente* (Barcelona, 1892). Se le debe, además: *Desde Berlín* (Barcelona, 1892) *Dinamita psíquica,* novela (Barcelona, 1894), y otras.

SALVAT PAPASSEIT (JUAN). *Biog.* Poeta español, n. y m. en Barcelona (1894-1924). Se inició en las letras escribiendo artículos de carácter societario, que después reunió en un volumen, *Humo,* publicado con el seudónimo *Gorkiano.* Su verdadera personalidad hay que buscarla en sus libros de poesías, escritos todos ellos en catalán. SALVAT PAPASSEIT fué el primero que introdujo en Barcelona la estética y los procedimientos literarios del *futurismo* (V. esta voz), que cultivaron también en Cataluña José María Junoy, José V. Foix y Joaquín Folguera. Sus dos libros *Poemes en ondes hertzianes* (1919) y *L'irradiador del port i les gavines,* se mueven dentro de la órbita futurista. Un crítico, Juan Crexells, escribe de él: «Usaba los métodos más complicados de la nueva poesía: hacía caligramas y escribía en formas á menudo extravagantes; pero su poesía brotaba con sencillez.» En 1923 publicaba, en edición de bibliófilo, un libro de versos amatorios: *La rosa als llavis,* en el que á veces vibran acentos dignos de Anacreonte. Su obra póstuma, *Ossa Menor,* también editada en edición de bibliófilo, con dibujos de José Obiols, no cede en valor literario á *La rosa als llavis;* en ambas obras el autor, sin renunciar en absoluto á sus extravagancias futuristas, se acerca más á las formas clásicas y tradicionales del verso, y éste, de gran valor intrínseco por su emoción é inspiración, gana en frescor y naturalidad.

Bibliogr. Alberto Schneeberger, *Anthologie des Poètes Catalans contemporains* (París, 1922); Alfonso Maseras, *Un poeta erótico,* en *El Día Gráfico* (Barcelona, Agosto de 1924); Juan Crexells, *Salvat-Papasseit* (*La má trencada;* Barcelona, Noviembre de 1924).

SALVAT Y ESPASA (PABLO). *Biog.* Arquitecto y editor español, hijo de Manuel, n. y m. en Barcelona (1872

1923). A la vez que cursaba la carrera de arquitectura, se ocupó también desde muy joven en el negocio editorial de su padre, al que sucedió á su muerte en 1901. No obstante sus ocupaciones industriales, pudo también dedicarse con fruto al ejercicio de la profesión de arquitecto, dirigiendo la construcción de edificios como la fábrica de azúcar de Alagón (Zaragoza), la clínica del doctor Bartrina, en Barcelona; los talleres y casa editorial de P. Salvat, premiada por el Ayuntamiento, así como también otros edificios de carácter particular, el Matadero y Ateneo y Teatro de Igualada, donde fué arquitecto municipal durante algunos años; suyos son también los proyectos del Panteón de Hombres ilustres de Barcelona y del Parlamento de Méjico. Como editor dió gran impulso á la casa fundada por su padre; dirigió desde 1902 hasta 1921 la revista *Hojas Selectas;* colaboró en el *Diccionari Salvat Enciclopédico Ilustrado* y en el *Diccionari de la llengua catalana,* y preparó la ilustración de la *Historia del Arte* de Pijoán y de la *Historia de España* de Ballesteros. Aparte de esta colaboración, publicó *Poblet y Santas Creus* y *Viaje á Constantinopla,* así como varias ponencias y Memorias presentadas á los diversos Congresos y Asambleas á que asistió, siendo nombrado individuo del Jurado de la Exposición del Libro celebrada en Leipzig en 1914. Viajó por casi toda Europa y América del Sur y desempeñó los cargos de concejal del Ayuntamiento de Barcelona y presidente del Instituto de las Artes del Libro de dicha ciudad, de la Asociación de Arquitectos de Cataluña, de la Conferencia de Editores celebrada en Barcelona en 1917 y del Centro de la Propiedad Intelectual.

Pablo Salvat y Espasa

SALVAT Y NAVARRO (ANTONIO). *Biog.* Médico español, n. en Zaragoza en 1883. Hijo de un médico militar, estudió el bachillerato en Santiago de Cuba, donde se hallaba cuando el sitio de dicha ciudad por los americanos. Cursó la carrera de medicina en Valencia, licenciándose en 1905, y se doctoró al año siguiente. De 1905 á 1908 fué médico de la Armada y en 1908 obtuvo por oposición el premio Cajal del Ayuntamiento de Valencia para ampliar sus estudios, lo que hizo en Madrid, París, Bruselas y Berlín, dedicándose á las especialidades de bacteriología é higiene. A su regreso á España (1910) sirvió en el cuerpo de Sanidad exterior, y en 1913 obtuvo por oposición la cátedra de higiene y bacteriología de la Universidad de Sevilla, de donde pasó en 1918 á la de Barcelona, ocupando la cátedra de Rodríguez Méndez. Su obra de más importancia es el *Tratado de Higiene* (3 t., Sevilla, 1917). Se le debe, además: *Vacunación antitífica; Quimioterapia en la sífilis; Fiebre maltesa en España; Inmunidad taquifiláctica; Procedimiento cuantitativo para la reacción de Wassermann; Proteinoterapia no específica; Infecciones bacterianas tuberculiformes; Discusión experimental de las doctrinas del doctor Ferrán,* y *La vacunación contra las complicaciones de la grippe,* uno de los primeros trabajos publicados sobre la materia.

Antonio Salvat Navarro

SALVAT Y XIXIVELL (MANUEL). *Biog.* Editor y tipógrafo español, n. y m. en Barcelona (1842-1901). De familia modesta, entró como aprendiz en la imprenta de Magriñá y Subirana, y después, una vez aprendido el oficio, fué regente de la de Jaime Jepús, de donde pasó á la de J. Espasa, con una hermana del cual casó. De 1881 á 1897 fué asociado de dicha casa, que giró entonces con el nombre de Espasa y Compañía, y en la fecha últimamente indicada se separó de ésta para fundar el establecimiento editorial Salvat é Hijo, que dirigió hasta su muerte. No obstante el poco tiempo que estuvo al frente de la casa por él fundada, logró acreditarla y darla á conocer ventajosamente, lo mismo en España que en la América española

Manuel Salvat y Xixivell

SALVATELA. f. *Anat.* Vena del dorso de la mano que se continúa en el antebrazo con la vena cubital anterior, en la que los antiguos practicaban con preferencia la sangría en los melancólicos y otros enfermos.

SALVATELLA Y GIBERT (JOAQUÍN). *Biog.* Político español, n. en Barcelona en 1881. Estudió Derecho en la Universidad de su ciudad nativa y fué mucho tiempo pasante de Vallés y Ribot, figurando, como él, en el partido federal. Desde muy joven tomó parte en la política activa y asistió á mítines y reuniones, en los que se distinguió por su oratoria fogosa. En 1905, antes de haber cumplido la edad reglamentaria, fué elegido diputado á Cortes por Figueras y reelegido en 1907; fué uno de los más entusiastas defensores de la Solidaridad Catalana. Figueras le reeligió aún en algunas legislaturas. Después de la muerte de Vallés y Ribot, SALVATELLA trasladó su residencia á Madrid, ingresando más tarde en la rama del partido liberal dirigida por el conde de Romanones. Ha sido ministro de Instrucción pública y Bellas Artes en dos ocasiones distintas (1918 y 1922).

SALVATERRA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Rovigo, circondario de Badia Polesina, sit. á 11 m. de altura; 1,100 h. Producción agrícola. Est. f. c.

SALVATERRA DE MAGOS. *Geog.* Conc. de la prov. de Extremadura (Portugal), en el dist. de Santarem, patriarcado de Lisboa. Se compone de dos feligresías con 7,050 h. Su cabecera es la villa de igual nombre, sit. junto á la marg. izq. del Río Magos, á 1 km. del Tajo y á 30 de la capital del distrito; 4,320 h. Tiene iglesia parroquial del siglo XIII, varias capillas, Casa de Misericordia y escuelas para niños y niñas. Agricultura. Cosecha de vinos, Fab. de aguardientes. Ganadería y pesca. Es estación fluvial, hallándose en comunicación con Lisboa por una línea de barcos.

Historia. Fué fundada por el rey Dionisio en 1295 y recibió fueros de Manuel I en 1517. Tres años antes, el infante Luis hizo construir en esta población un palacio que sirvió de centro de cacerías. En 1690 fué embellecido á iniciativa de Pedro II. En los alrededores de la villa se libraron, en 1643, varios combates entre españoles y portugueses, con suerte varia.

SALVATERRA DO EXTREMO. *Geog.* Villa y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. de Castello Branco, dióc. de Portalegre, sit. á 2 kms. de la marg. derecha del río Elga; 1,830 h. Iglesia parroquial antigua. Escuelas. Producción agrícola. Fué plaza fuerte defendida por un recinto amurallado y por un castillo mandado construir por Dionisio I en 1290. Sancho I

le concedió fueros el 2 de Mayo de 1229, y Manuel I el 1.° de Junio de 1510. El 7 de Mayo de 1704 la tomaron las tropas de Felipe V, á las órdenes del duque de Berwick, y el 4 de Mayo de 1705 la reconquistó el marqués de Minas. El 24 de Julio de 1710 se libró en sus inmediaciones un combate entre franceses y portugueses. Hasta 1855 fué cabecera de un concejo. Su nombre proviene de su situación junto á la frontera española.

SALVATGE ó SELVATGE (PEDRO). *Biog.* Trovador español del siglo XII en lengua provenzal. Se supone que era familiar de Pedro *el Grande* de Aragón, quien le dedicó un canto, á fines de 1284 ó á principios del siguiente año, alusivo á la invasión que el rey de Francia Felipe *el Atrevido* preparaba contra Cataluña, al que contestó SALVATGE. También hizo muy correctas versiones en catalán del Génesis, y los libros de Tobías y de Daniel, que otros atribuyen á fray Romeu de Sabouguera.

Bibliogr. Milá y Fontanals, *De los trovadores en España* (Barcelona, 1889); Joaquín Miret y Sans, *Notes biográfiques d'En Pere Selvatie y Fra Romeu de Sabouguera,* (Barcelona, 1915).

SALVATI ó SALAVATI. *Geog.* Arch. de Melanesia (Oceanía), sit. cerca de la punta NO. de la isla de Nueva Guinea. Está formado por las dos grandes islas Salvati y Batanta y gran número de otras pequeñas, con una ext. total de 1,960 kms.² La isla SALVATI llega hasta los 785 m. de altura, está cubierta de bosque virgen, tiene un área de 1,800 kms.² y en la costa está poblada de malayos mahometanos tributarios del sultán de Tidor, mientras que en el interior la habitan unos 1,300 papúas independientes. La isla de Batanta está inhabitada. Los principales productos del archipiélago son: sagú, nueces moscadas y trepang. Su capital, y al mismo tiempo plaza comercial muy visitada, es Samate, sit. en la costa NE. Descubrióla Watson en 1764.

SALVÁTICO, CA. adj. ant. SELVÁTICO.

SALVATIERRA. m. *Germ.* Fullero que usa de la flor de retener ó salvar el naipe.

SALVATIERRA. *Geog.* Mun. de la prov. de Álava, con 319 e. y albergues y 1,409 h. *(salvaterranos)* según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alangua, aldea á.....	3	13	53
Arrizala, íd. á.....	2'7	15	66
Eguileor, íd. á.....	2'9	15	69
Opacua, íd. á.....	3'1	12	57
Salvatierra, villa de.....	—	251	1,090
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	74

El censo de 1920 le asigna 1,502 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Vitoria, y está sit. al E. de la llanada de Álava, á 25 kms. de la capital de la provincia, en terreno bañado por el río Zadorra. Produce principalmente cereales y hortalizas, madera de haya y roble y carbón vegetal; cría de ganado caballar, mular, vacuno y de cerda; industrias de fab. de azulejos, barnices y betunes, bujías y curtidos. Est. f. c., alumbrado eléctrico, servicio de automóviles á Liédena, el Roncal y otros puntos; canteras de piedra blanca; escuelas nacionales y colegio particular; comunidades de Carmelitas descalzas y de Franciscanas de San Pedro; sociedades Casino de Salvatierra, Centro Católico y Centro de Labradores. Tiene dos iglesias parroquiales dedicadas, respectivamente, á Santa María y á San Juan, ambas de estilo gótico, y restos de antiguas murallas que en gran parte destruyeron los carlistas durante la primera guerra civil. La villa de SALVATIERRA fué la antigua *Abba* del camino romano, que en vascuence llamóse *Hugurahin* y que en 1140 tenía ya fuero particular. El nombre de SALVATIERRA le fué dado por Alfonso *el Sabio,* quien le concedió el fuero de Vitoria. Durante las guerras civiles del rey don Pedro apoderóse de ella Carlos *el Malo,* de Navarra, quedando después en rehenes y en poder del Papa hasta la terminación de la contienda. Juan I concedióla en señorío á Pedro López de Ayala con título de condado: pero los salvaterranos, contra cuya voluntad se había verificado la cesión, se sublevaron

Salvatierra de Calatrava (Ciudad Real).—El castillo

en tiempo de las comunidades, defendiéndose tenazmente, al mando de Martín Martínez de Oquérruri, del cerco que el conde les puso, después de quemar en la pobl. de Vicuña las casas que allí tenía el diputado general Álava. Después de la batalla de Durana, volvió al señorío de la Corona.

Retirada de Salvatierra. Para que Espartero y Evans encontrasen expedito el camino de Bilbao á Vitoria, Córdova quiso atraer las principales fuerzas enemigas y determinó practicar un movimiento en dirección opuesta, hacia Salvatierra, donde el enemigo tenía sus hospitales y almacenes. Eguía, que mandaba en jefe el ejército carlista, y que trataba de correrse hacia Arlabán para caer sobre Espartero y los ingleses de Evans, al darse cuenta, el 27 de Octubre de 1835, de la marcha de Córdova, dió media vuelta y, marchando en dirección paralela á las fuerzas liberales, tomó posiciones en las alturas sobre que está situado el castillo de Guevara, destacando unos cuantos batallones que debían ocupar Salvatierra, adelantándose á la vanguardia liberal, pero ésta había llegado ya y se dispuso á mantenerse en el puesto. El resto del ejército liberal hizo alto y dió frente á los carlistas junto á la venta de Echarri, y en rápido ataque á la bayoneta apoderóse del pueblo y castillo de Guevara. A la caída de la tarde Córdova concentró sus fuerzas para continuar el movimiento hacia Salvatierra. Eguía volvió á hacerse dueño al poco rato de Guevara, y destacando una nube de tiradores encomendó á Villarreal el ataque de la retaguardia liberal, que tuvo momentos de verdadero peligro, aunque llegó sin contratiempos al objetivo de sus operaciones. Al día siguiente, 28, había que emprender el regreso á Vitoria. Los carlistas ocupaban las mismas posiciones, amenazando el

flanco derecho de los soldados de Córdova. Este esquivó prudentemente la lucha, sin poder evitar las reiteradas acometidas á su retaguardia, que, mandada por Oráa, se batió con gran serenidad, retirándose por escalones en el orden más completo. Puso fin al combate una brillante carga de Diego de León al frente de los lanceros de la Guardia.

SALVATIERRA. *Geog.* Cas. de la provincia de Canarias, mun. de Garafía.

SALVATIERRA. *Geog.* Dist. de Méjico, en el Estado de Guanajuato; unos 60,000 h. distribuídos entre los municipios de Salvatierra y Santiago Maravatio. Terreno montañoso, bañado por el río de Lerma y numerosos arroyos. Su principal elemento de riqueza es la agricultura. || C. y mun. del mismo Estado, capital del partido de su nombre, con unos 58,000 h., de los que 12,000 corresponden á su cabecera. Sit. á los 20° 21′ de lat. N. y á 1° 44′ de long. O. del Meridiano de Méjico, á 1,749 m. de altura y 120 kms. de Guanajuato en línea recta. Clima templado. Produce en abundancia cereales, legumbres, chile, camote y caña de azúcar, plantas curtientes y maderas de varias clases. Est. del f. c. Nacional, tranvía urbano y alumbrado eléctrico; escuelas públicas Hay fábs. de aguardientes, cigarros, curtidos, tejidos y licores, molinos de azúcar, tres buenos hoteles y varias casas de Banca. Fué fundada en 1643 por Andrés de Alderete en el lugar llamado Huatzindeo. Al año siguiente se levantaron el convento del Carmen y las dos iglesias anejas.

SALVATIERRA (PRIORATO DE). *Geog. ecl.* V. FONFRIDA.

SALVATIERRA DE CALATRAVA. *Geog.* Antiguo castillo de la prov. de Ciudad Real, sit. en las estribaciones de Sierra Morena. Cuando los caballeros de Calatrava perdieron su casa-matriz, que cayó en poder de los infieles, conquistaron el castillo de Salvatierra, que durante doce años fué el baluarte y casa principal de la Orden. Más tarde sostuvo un sitio de tres meses

Salvatierra de los Barros. — Iglesia parroquial

contra los almohades, y los caballeros, dirigidos por su maestre, Ruy Díaz de Anguas, no se retiraron hasta que no quedaron de la fortaleza más que ruinas.

SALVATIERRA DE ESCA. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza, con 411 e. y albergues y 891 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 150 e. y albergues aislados con 6 h. El censo de 1920 le asigna 929 h. Corresponde al p. j. de Sos, diócesis de Jaca, y está sit. en la parte septentrional de la provincia, cerca de Navarra, y á la izq. del río Esca.

Salvatierra de Miño. — Vista desde las murallas del pueblo. La cuenca del Miño y al fondo la plaza fronteriza portuguesa de Monçao

Terreno montuoso, entre cuyas alturas se cuenta el Monte Orba, que tiene numerosas concavidades. Produce principalmente cereales y hortalizas. Se dice que SALVATIERRA DE ESCA fué fundada por Sancho *el Mayor* de Navarra; perteneció al monasterio de San Juan de la Peña hasta principios del siglo XIII y fué plaza fuerte de cierta importancia.

SALVATIERRA DE LOS BARROS. *Geog.* Mun. de la provincia de Badajoz, con 1,068 e. y albergues y 3,927 h. *(salvaterrenos ó salvaterreños)* según el censo de 1920. Consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Baños del Moral, establecimiento balneario á..	2	32	8
Castillo (El), fortaleza de	—	1	—
Salvatierra de los Barros villa de.....	—	895	3,879
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	140	40

El censo de 1920 le asigna 3,909 h. Corresponde al p. j. de Jerez de los Caballeros, dióc. de Badajoz, y está sit. en la sierra llamada de Jerez, á 20 kms. de la est. de Zafra, que es la más próxima. Produce principalmente cereales, vino, corcho y carbón vegetal; cría de ganado de cerda y vacuno; fab. de harinas; alumbrado eléctrico; escuelas; dos sociedades recreativas. Vestigios é inscripciones romanas. En lo alto de la sierra hay un castillo en ruinas, que perteneció al duque de Medinaceli, y en otra cima estuvo el convento de San Francisco, adonde Carlos V pensó en retirarse.

SALVATIERRA DE MIÑO. *Geog.* Mun. de la prov. de Pontevedra, con 3,091 e. y albergues y 10,875 h. según el censo de 1910. Se compone de las parr. de San Pelayo de Alján, San Pedro de Arentey, San Miguel de Cabreira, San Miguel de Corzanes, San Pelayo de Fiolledo, San Juan de Fornelos, San Salvador de Leirado, San Simón de Lira, San Adrián de Meder, Santa María de Oleiros, Santa Marina de Pesqueira, San Pablo de Porto, San Lorenzo de Salvatierra y San Andrés de Uma, y de las ayudas de parr. de San Andrés de Lourido, Santa Columba de Sotolobre y San Juan de Vilacoba. La cabecera del municipio es el lugar denominado Castillo ó Vila en la parr. de Salva-

tierra; pero el núcleo mayor es el lug. de Chan da Iglesia, en la parr. de Pesqueira, con 201 h. según el indicado censo. El de 1920 asigna al municipio 10,930 h. Corresponde al p. j. de Puenteáreas, dióc. de Tuy, y está sit. en la parte meridional de la provincia, á la der. del río Miño y en los confines de Portugal. Terreno generalmente llano, bañado por dicho río y el Tea; produce principalmente cereales, castañas, hortalizas y frutas. Aduana terrestre; est. f. c. Perteneció al señorío del conde de Salvatierra.

SALVATIERRA DE SANTIAGO. *Geog.* Mun. de la provincia de Cáceres, con 579 e. y albergues y 1,427 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 35 e. y albergues aislados con 8 h. El censo de 1920 le asigna 1,347 h. Corresponde al p. j. de Montánchez, dióc. de Coria, y está sit. al NE. de la cabecera del partido, en terreno quebrado, regado por el río Tamuja. Produce cereales, aceite, vino, etc.; cría de ganado.

Salvatierra de Tormes. Mármol godo hallado en las afueras del pueblo

SALVATIERRA DE TORMES. *Geog.* Municipio de la prov. de Salamanca, con 296 e. y albergues y 832 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 32 e. y albergues aislados con 44 h. El censo de 1920 le asigna 910 h. Corresponde al p. j. de Alba de Tormes, dióc. de Salamanca, y está sit. á la izq. del río Tormes, en terreno en parte montuoso; produce cereales y legumbres.

SALVATIERRA (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, con grandeza, creado en 1613. En la actualidad (1926), y desde 1904, lo posee el duque de Aliaga.

SALVATIERRA (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1707. En la actualidad (1926), y desde 1907, lo posee doña María Matilde de Cervantes y Romero de Terreros.

SALVATIERRA (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1795. En la actualidad (1926), y desde 1902, lo posee don Rafael Atienza y Ramírez Tello, marqués de Paradas.

SALVATIERRA DE ÁLAVA (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, con grandeza. En la actualidad (1926), y desde 1918, lo posee doña Dolores Gómez Pocurull, viuda del que fué gobernador civil de Barcelona, José Maestre.

SALVATIERRA Y BARRIALES (VALERIANO). *Biog.* Escultor español, hijo de Mariano, n. en Toledo y m. en Madrid en 1836. Con sus propios recursos marchó á Roma, en donde fué discípulo de Canova y de Thorwaldsen, tardando poco tiempo en darse á conocer por sus grandes cualidades artísticas. Obtuvo un premio de la Academia de San Lucas por su estatua de tamaño natural representando á *Aquiles arrancándose la flecha* y que dedicó á Carlos IV. Al terminarse la guerra de la Independencia, regresó á España, siendo nombrado escultor de la Catedral de Toledo, en la que ejecutó diferentes obras, entre ellas el sepulcro del cardenal de Borbón. Hacia el año 1817 fijó su residencia en Madrid, nombrándole individuo de mérito la Academia de San Fernando, por su escultura *Héctor despidiéndose de Andrómaca*, que conserva dicha Academia. Nombrado escultor honorario de cámara, fué encargado de la restauración del Museo de Esculturas, del que fué segundo escultor, á la muerte de Alvarez Cubero, y primero en la vacante que dejó Barba. En 1829 se le otorgó el nombramiento de director del Museo del Prado. Sus obras son muy numerosas, y entre ellas citaremos: *Francisco Pizarro;* varios *Trofeos* para el monumento erigido en la Puerta del Sol para la entrada en Madrid de la reina María Cristina, y *El Himeneo*, estatua en el paseo del Prado, con el mismo objeto; las figuras de santos que adornan el retablo lateral del lado del Evangelio en la iglesia de San Ginés, de Madrid; *Urania* y *Calipe*, estatuas, en la fachada oriental del Teatro Real; *Niño desnudo, con un perro; El actor Isidoro Máiquez*, busto, regalado por su propietario González Sepúlveda en 1843 á la Academia de la Historia; los bustos de *Sebastián Gabriel de Borbón y su esposa; El duque de Híjar; Daoiz y Velarde*, grupo en escayola; *San Fernando, niños y nubes*, en el retablo principal de la iglesia de San José; la parte escultórica de la fachada del Museo del Prado, á excepción del trofeo en bajorrelieve, obra de Barba, etcétera.

SALVATIERRA Y MOLERO (RAMÓN). *Biog.* Pintor español, n. en 1819 y m. en la segunda mitad del siglo XIX. Hizo sus estudios bajo la dirección de Juan Ribera, siendo al mismo tiempo alumno de la Escuela de San Fernando. Se dedicó con preferencia á la enseñanza del dibujo, haciendo con gran éxito copias valiosas de los principales cuadros del Museo del Prado, sin dejar por ello de producir algunos originales, de asuntos religiosos, y diferentes marinas. Citaremos: *Vista de la Aduana* y *El golfo de Nápoles con la escuadra de instrucción al mando del general Rubalcaba; Don Juan de Austria* y *El general Riquelme*, retratos; *La fundación de un colegio religioso; El padre Juan Cayetano Losada; Una Virgen de las Escuelas Pías*, etc.

SALVATIERRA Y SERRANO (MARIANO). *Biog.* Escultor español, n. en Toledo á mediados del siglo XVIII y m. en 1814. La Catedral de Toledo, de la que fué durante mucho tiempo escultor, posee la mayor parte de sus obras, entre las que citaremos: dos medallones elípticos en estuco, que reproducen en relieve los bustos de *Santo Tomás de Villanueva y San Julián* y *Los santos Justo y Pastor;* dos *Angeles sosteniendo una guirnalda de flores que se enlaza á un jarrón de azucenas; San Nicolás de Bari; San Francisco de Asís* y *Santa Bárbara*, estatuas (capilla de Santiago); *El tránsito y la coronación de la Virgen*, y *La Cena*, de tamaño mayor que el natural. También son dignas de citarse las estatuas monumentales representando *La Fe, La Religión* y *Las iglesias de Sevilla y Toledo;* los *Angeles* del monumento de Semana Santa, cada uno sosteniendo un instrumento de la Pasión; el magnífico candelabro para el cirio pascual, ejecutado en 1804; el escudo de armas del cardenal Lorenzana sostenido por dos ángeles (casa del Nuncio); *Las Ciencias*, estatua, etc.

SALVATION ARMY. *Hist.* V. EJÉRCITO DE LA SALVACIÓN (t. XIX, pág. 443).

SALVATIQUEZA. f. p. us. SELVATIQUEZ.

SALVATODO. *Mar.* Vela que en los barcos antiguos se largaba entre una de las gavias y la mayor correspondiente, á fin de que cuando se navegaba en popa no quedara sin trapo la superficie comprendida entre las citadas velas. Era vela poco empleada y desde luego de muy escaso efecto.

SALVATORE. *Geog.* Notable ermita de Italia, sit. á 2 kms. del Vesubio. Es muy visitada por los turistas que desean observar con toda seguridad los fenómenos volcánicos.

SALVATOR MUNDI. *Hist.* Título de la Bula publicada por Bonifacio VIII, en la que se desposeía al rey de Francia, Felipe IV, del derecho de cobrar tributos del clero, sin permiso expreso del Sumo Pontífice.

SALVATOR ROSA. *Biog.* V. ROSA (SALVATOR).

SALVAVIDAS. F. **Sauveteur, ceinture de sauvetage.** — It. **Salvagente.** — In. **Life-preserver.** — A. **Rettungsapparat.** — P. **Salva-vidas.** — C. **Salvavides.** — E. **Savzono, savboato.** (Etim. — De *salvar* y *vida*.) m. Aparato con que los náufragos pueden salvarse sobrenadando. || Aparato colocado delante de las ruedas de los tranvías, para evitar desgracias en casos de atropello. || *Pal.* Par de palos inclinados hacia delante que se colocan en la parte delantera del carro debajo del cabezal delantero, para evitar que cuando el ganado abocine dé con el hocico en el suelo. || Embarcación expresamente construída con circunstancias especiales para sacar del agua á uno ó muchos hombres que están en peligro de ahogarse. || Bote pequeño de dos proas con varios embonos de corcho y dos tillas rellenas de este mismo material, para que no se sumerja aun cuando se anegue.

SALVAVIDAS. *Mar.* V. NÁUFRAGOS (SALVAMENTO DE) y SALVAMENTO.

SALVAVIDAS. *Tecnol.* Esta voz, que se aplica primera y principalmente al aparato con que los náufragos pueden salvarse (y que se describe en su propio lugar), tiene un sentido general que comprende toda clase de artefactos, ingenios, combinaciones, etc., encaminados á evitar los riesgos que ponen constantemente en peligro la vida del hombre y que aumentan en número á medida que se desarrolla el progreso material, casi siempre en lucha contra las fuerzas de la Naturaleza. En los casos de incendio el salvavidas tiene un empleo directo: al ocurrir un incendio en una habitación, no basta acudir á la extinción del mismo, sino que es necesario pensar en los desdichados habitantes de la vivienda; si el local incendiado es un piso bajo, la piqueta puede abrir paso á la calle, y entonces el peligro de muerte para los siniestrados desaparece; pero si se trata de pisos elevados, se impone el empleo de salvavidas. Son éstos, en primer término, las escalas, si pueden lanzarse á los balcones y hacer que enganchen en sus hierros, pero ello es sumamente difícil, y para hacer posible el recurso se emplean unos carruajes ligeros que llevan sobre una caja ó plataforma una gran escala plegable formada por bastidores de 4 á 5 m. de longitud cada uno, que se unen por piezas á charnela, y al rectificarse la escala, un cerrojo que se corre de alto abajo en cada unión las hace solidarias en esta posición. También se hace uso de escalas cubiertas, especie de sacos que van entre dos largueros y que suben ó bajan por medio de poleas, pudiendo elevarse hasta los balcones más altos y colocando dentro del saco al individuo que se trata de salvar, para hacer descender luego el saco hasta el suelo. Otra de las aplicaciones del salvavidas es para los riesgos que constantemente ofrece la circulación de carruajes. El problema de la seguridad individual, sobre todo en las grandes agrupaciones urbanas, es cada día más difícil de resolver, á tal extremo que, como dice un publicista contemporáneo, «habrá que pensar en rehacer las ciudades sobre planos nuevos, porque las ciudades de ahora no sirven para el tipo de circulación moderna». El primer salvavidas en materia de circulación rodada es el freno, aunque no recibe el nombre de tal; pero sí lo reciben los aparatos, que son de dos clases, según que traten de preservar al transeúnte ó paralizar la marcha del vehículo. El primero va destinado á los tranvías y colocado frente á las ruedas delanteras, como los quitanieves ó lanzapiedras de las locomotoras, y arroja fuera de la vía suavemente y sin choque á los cuerpos atravesados en la vía á su paso; consiste el aparato salvavidas en dos chapas (de hierro ó acero) colocadas en la parte exterior de las ruedas y que, avanzando hacia los enganches y al lado opuesto, se encorvan hacia el eje de la vía, yendo á muy corta distancia del suelo, de modo que no permiten que en ningún caso las ruedas puedan pasar sobre cualquier parte del cuerpo de un individuo que pudiera haber caído en la vía, y, por el contrario, por su forma curva hacia el exterior, lo despidan fuera de la vía. Para seguridad del carruaje en general se conoce un salvavidas que consiste sencillamente en una combinación que hace independiente el juego de lanza de limonera del delantero de ruedas, yendo unido uno á otro por una clavija retenida por un resorte y un trinquete; el disparador de éste va debajo del pescante, al que sube una varilla para su maniobra, y caso de desbocarse alguno de los caballos del tronco, basta que el cochero obre sobre el disparador para que, separándose el carruaje del tiro, marche éste y pueda el primero detenerse rápidamente con un freno.

Colchón salvavidas de caucho, ensayado en Mortlake en 1924

En equitación es muy frecuente que, ya por descuido, ya por la lucha que á veces ha de sostener el jinete con un caballo de silla, se vea lanzado de ella sin darle tiempo á soltar los estribos, quedando engargantado por uno ó ambos pies y con la cabeza en el suelo; para evitar el engargante de los estribos se conoce un salvavidas, consistente en un doble estribo, es decir, que cada uno de los estribos está formado por dos, uno dentro del otro; el exterior, sujeto directamente á una de las aciones, como los estribos ordinarios, y el inferior giratorio alrededor de un eje horizontal dentro del primero, cuyo eje gira dentro de unos cojinetes de resorte, de modo que en la marcha ordenada pueda el jinete levantarse sobre los estribos, oprimir éstos con fuerza y hacer cuantos movimientos juzgue necesarios, sin que el estribo le falte. Si el jinete sale de la silla y queda engargantado, al girar el estribo se pone en posición de que se puedan abrir los resortes del eje del estribo interior y el peso del jinete venza la resistencia del muelle y se separen las dos partes del estribo, resultando la inferior unida al jinete, que queda en tierra, y la exterior marchando unida á la montura.

En la voz PARACAÍDAS se halla desarrollado este artefacto, no sólo para la aviación (para la que constituye hasta hoy el mejor y casi único salvavidas), sino

para los ascensores y montacargas, en el caso de romperse el cable. También se da el nombre de *salvavidas* al pasamano, de cuerda, de madera ó de hierro, por otro nombre *quitamiedos* (V.).

Finalmente, en maquinaria recibe el nombre de *salvavidas* un tapón de aleación fusible colocado en el cielo del hogar. Cuando por descuido ú otra causa cualquiera queda sin bañar por el agua el techo del fogón, el salvavidas se funde y descubre el orificio que tapaba, dando salida por él al vapor de la caldera, que apaga el fuego.

SALVAYRE (Bernardo Gervasio Gastón). *Biog.* Compositor francés, n. en Toulouse en 1847 y m. en Saint-Agne en 1916. Hizo los primeros estudios en la capilla de la Catedral de su ciudad nativa y los continuó luego en el Conservatorio de París, donde tuvo por maestros á Thomas, Marmontel, Bazin y Benoist. En 1872 obtuvo el gran premio de Roma, y durante su estancia en Italia compuso, entre otras obras, un *Stabat Mater*. En 1877 fué nombrado maestro de coros de la Opera Cómica, y por espacio de muchos años tuvo á su cargo la crítica musical del *Gil Blas*. Compuso las óperas *Le bravo* (1877); *Egmont* (1886); *La dame de Monsoreau* (1887); *Richard III*; *Solange* (1909); *Myrto*, comedia lírica; *Salah-Ed-Din*, y *Le Fandango*, pantomima. Se le debe, además: *Super flumina Babylonis* é *In exitu Israel*, salmos para coro, solos y orquesta; *La vallée de Josaphat*, sinfonía bíblica; *Suite espagnole*, para orquesta; música *di camera* y gran número de piezas para piano y melodías vocales.

SALVE. (Etim. — Del lat. *salve*, te saludo, imperativo de *salvere*, tener salud.) interj. poét. que se emplea para saludar. || f. Una de las oraciones con que se saluda y ruega á la Virgen Santa María. || *Mús.* Trozo de música ó de canto llano sobre las palabras de esta misma oración.

Salve regina. *Liturg.* Antífona del tiempo en el Oficio eclesiástico, desde las primeras vísperas del domingo de la Santísima Trinidad hasta las primeras de Adviento, exclusive. Su origen se remonta al final del primer milenario de la era cristiana; consta que Adhemar de Puy, al partir para la primera cruzada, en 1096, lo había adoptado ya como su himno militar, por el cual se ponía bajo la protección de la Virgen, por lo que era llamada la Salve *Antiphona de Podio*. Durando, en el siglo xiii, en su *Rationale divinorum officiorum*, lo atribuye á san Pedro Mosonzo, obispo de Santiago de Compostela, que vivió casi un siglo antes, lo cual explicaría la existencia de la *cantio nautica* en aquellos tiempos, en las costas de la península Ibérica, que no era otra cosa que la Salve, lo cual concuerda con lo que anota Clarke en *Old and new Lights on Columbus* (págs. 191 y 297, Nueva York, 1893), que era familiar á los marineros de Colón, por proceder su tripulación de aquellas costas septentrionales de la Península. Los alemanes gustan atribuirla al monje Hermán Contractus (m. en 1054), de la abadía de la isla del lago de Constanza llamada Reichenau. Pero Durando, que conocía bien su producción y le atribuye la antífona *Alma Redemptoris Mater*, no le atribuye la *Salve*. Cuanto á la intervención que en el origen de la *Salve Regina* atribuye tradicionalmente el pueblo cristiano al melifluo doctor, tan devoto de la Virgen, san Bernardo, parece proceder, en efecto, de una manifestación de la devoción del santo á la Virgen. En la Nochebuena de 1146, acompañando san Bernardo al emperador Conrado III, en calidad de legado pontificio, en la Catedral de Espira, en el Palatinado, al llegar á la invocación: *O clemens, o pia, o dulcis Virgo Maria*, pronunciólas con extraordinaria devoción, arrodillándose tres veces, en memoria de lo cual colocáronse tres planchas de bronce en el pavimento indicando el sitio donde el doctor mariano había así invocado la clemencia, piedad y dulzura de Nuestra Señora. Otros suponen que añadió él dicha triple invocación; pero antiquísimos códices, como el *Secoviense* de los siglos xi y xii, citado por Dreves, S. J. (*Lateinische Hymnendichter des Mittelalters*, pág. 318, Leipzig, 1907), reproducen el antifonario del monje Contractus, con las dichas invocaciones, en esta forma:

Antiphona Maior de B. M. V.

Salve, regina misericordiae,
Vita, dulcedo et spes nostra, salve!
Ad te clamamus exsules filii Evae,
Ad te suspiramus gementes et flentes
In hac lacrymarum valle.
Eia ergo, advocata nostra,
Illos tuos misericordes oculos ad nos converte,
Et Iesum, benedictum fructum ventris tui,
Nobis post hoc exsilium ostende,
O clemens, o pia,
O dulcis Maria.

León XIII, el 6 de Enero de 1884, incluyó la *Salve* en las llamadas *Preces leoninae* que deben recitar los sacerdotes al terminar la Misa.

Salve Regina. *Mús.* Una de las más importantes antífonas de la Iglesia latina. No pertenece al canto gregoriano clásico, pues tanto el texto literario como la música proceden del siglo xi. Han sido atribuídos ambos á varios autores, pero todas las probabilidades se inclinan á favor de Hermán Contractus (1013-1054), el célebre monje compositor y tratadista de Sankt Gallen. Su forma original es la que puede verse en el siguiente fragmento inicial.

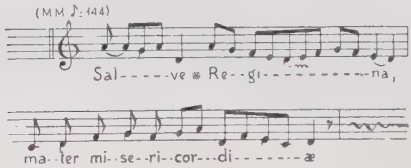

Salve Regina. Introducción de la antífona

La composición se desarrolla en el más puro estilo dórico clásico. Su popularidad se ha conservado hasta los tiempos modernos, siendo numerosos los compositores que han utilizado para sus *Salves* el tema inicial de referencia.

Salve. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Lecce, círc. de Gallípoli, sit. á 120 m. de altura; 2,800 h. Ganadería.

Salve-Regina. *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de Santa Eulalia de Ronsana.

SALVEDAD. F. **Reserve, excuse.** — It. **Schiusa.** — In. **Excuse.** — A. **Vorbehalt.** — P. **Escusa** — C. **Reserva, salvetat.** — E. **Rezervo.** (Etim. — De *salvo*.) f. Razonamiento ó advertencia que se emplea como excusa, descargo, limitación ó cortapisa de lo que se va á decir ó hacer. || ant. Garantía, seguridad. || ant. Salvoconducto.

SALVEDAT. f. ant. Salvación.

SALVENO. m. *Quím.* $C_{10}H_{18}$. Hidrocarburo aislado por Seyler de la esencia de salvia. Hierve de 142 á 145°.

SALVERDA Luzac Doublet de Beauvois (Carlos Félix Fynge de). *Biog.* Escritor holandés, n. en Amsterdam en 1845. En los últimos tiempos del reinado de Isabel II fué cónsul de su país en Málaga y Barcelona, y se hallaba también en España cuando la revolución. En lo sucesivo residió casi siempre en nuestro país, donde desempeñó importantes cargos, unas veces al servicio de España y otras al de Holanda, obteniendo diversas recompensas. Era correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la Sociedad

Geográfica de Madrid. Se le debe: *El Saharasauro, descubrimientos paleozoológicos en Africa; Bibliografía crítica de la epopeya troyana*, y *Apuntes heráldicos;* los dos últimos en holandés y francés, respectivamente.

SALVERTE (Ana José Eusebio Baconier de). *Biog.* Escritor y político francés, n. y m. en París (1776-1839). Hijo de un arrendador general, hizo sus primeros estudios en el Colegio de los Oratorianos de Juilly, gráduóse abogado y fué recibido en el *Châtelet* de París en 1789. Suprimido este alto tribunal en 1792 por la revolución, fué designado para desempeñar un importante puesto en el ministerio de Negocios extranjeros. Azares de la política le obligaron á abandonar la plaza, pero consiguió al poco tiempo una cátedra de *repetidor* de álgebra en la Escuela de Caminos y Puentes. Entusiasta de los ideales que habían conmocionado Francia en el período culminante de la Revolución, fué procesado y condenado á muerte por haber presidido la sección facciosa de Mont Blanc el 13 de Vendimiario del año IV, pero consiguió que se revocase la sentencia. En la época del Directorio publicó algunos escritos de marcadas tendencias republicanas y algunas producciones literarias, entre ellas una tragedia sobre la muerte de Jesucristo, en la que sin rebozo expuso sus ideas positivistas. Entró de empleado en el catastro, pero á raíz de la proclamación del Imperio renunció á todo empleo público y se dedicó enteramente al estudio de las ciencias, de las lenguas en general y de la economía política. Cuando cayó Napoleón I y fué proclamado por primera vez Luis XVIII, se expatrió, fijando su residencia en Ginebra, donde vivió cinco años. Regresó, por fin, á París, donde en 1828 fué elegido diputado por la capital, cargo que desempeñó hasta su muerte, por sucesivas reelecciones. No se distinguió como parlamentario de fuste ni como hombre de Estado, pero alcanzó renombre por las obras que, en número de 30, dejó escritas, acreditándole como uno de los precursores del positivismo moderno. Entre sus producciones merecen mención las siguientes: *Idées constitutionelles* (1795), publicada por Decreto de la Convención Nacional; *De la balance de gouvernement et de la législation* (1791); *Du droit des nations* (1799); *Rapports de la médecine avec la politique* (1806); *Tableau littéraire de la France au XVIIIe siècle* (1809); *De la civilisation depuis les premiers temps historiques* (1815); *Des maisons de santé destinées aux aliénés* (1815); *Essai historique et philosophique sur les noms d'hommes, de peuples et de lieux* (1823); *Des sciences occultes ou Essai sur la magie, les prodiges et les miracles* (1829, 2.ª ed. con prólogo de Littré, editada por J. B. Bailly Baillière, París, 1856), en la cual pretende demostrar todos los hechos extraordinarios por las leyes de la física y de la química. Las ideas de Salverte están basadas en las de Bailly, sosteniendo que la antigüedad histórica del mundo se pierde en miles y miles de años desconocidos, de cuyas etapas llegaron á las sucesivas épocas históricas fundamentos esenciales de las ciencias que pudieron salvarse de las conmociones geológicas ó guerreras causantes de la ruina de las sociedades respectivas. Su positivismo se manifestó principalmente al querer explicar por causas puramente naturales, y que entran bajo el dominio de las ciencias positivas, los arcanos de todo el ocultismo. Llega incluso á pretender que los milagros de las religiones eran resultado de fórmulas secretas guardadas en los recintos hieráticos, desconocidas del vulgo y mediante las cuales los hierofantes podían representar papel de taumaturgos. En la actualidad su obra aparece endeble á todas luces; pero en sus tiempos tuvo tanta importancia, que fué uno de los manantiales donde bebió el propio Augusto Compte.

Bibliogr. *Necrología pronunciada por Arago en el momento de su entierro*, que figura en la segunda edición de la obra *Des sciences occultes*, citada anteriormente.

SALVERTIA. f. *Bot.* Género fundado por Saint-Hilaire y que comprende plantas de la familia de las voquisiáceas, con ovario libre súpero, fruto cápsula trivalva, pelos sencillos, cinco pétalos casi iguales, estigma lateral, anteras sin células fibrosas. Arboles medianos, resinosos, con hojas verticiladas, apretadas, inflorescencias grandes, compuestas de cicinos paucifloros verticilados. La única especie, *S. convallariodora*, vive en los campos del Brasil.

SALVETAT. *Geog.* Cant. del dep. del Aveyron (Francia), en el dist. de Rodez. Consta de 5 municipios con 6,200 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 525 m. de altura y á orll. del Vernhon, tributario del Veaur; 3,500 h.

Salvetat (La). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Garona, dist. de Toulouse, cant. de Léguevin; 300 h.

Salvetat-sur-Agoût. *Geog.* Cant. del dep. del Hérault (Francia), en el dist. de Saint-Pons. Consta de 3 municipios con 5,600 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 725 m. de altura, junto á la confl. del Vebre con el Agoût; 3,500 h. Fab. de hilados y tejidos de lana. A 2 kms. se encuentra el establecimiento balneario de Rieumajou.

SALVEZINES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aude, dist. de Limoux, cant. de Axat; 380 h.

SALVI (Eduvigis). *Biog.* Escritora italiana, nacida en Goritzia en 1858. Ha publicado: *In famiglia* (1879); *Passeggiate in giardino* (1887); *Osservando* (1890); *Vita Modesta* (1892); *Domus Aurea* (1892); *Maremma* (1896); *Alga Felce* (1897); *Aurore primaverili* (1899-900); *Tempesta d'affetti* (1902), y *Come l'acciaio* (1904).

Salvi (Juan Bautista). *Biog.* V. Sassoferrato

Salvi (Lorenzo). *Biog.* Monje benedictino italiano, n. en Lama dei Peligni en 1879. Fué el primer abad benedictino de Santa Escolástica de Subiaco, elegido en 1909. Hasta este año era abad por derecho el general de la Congregación; mas por un privilegio concedido por el papa Pío X alcanzaron los monjes tener un abad distinto del general, y el primer elegido fué Salvi. Antes había ejercido los cargos de profesor de teología y maestro de novicios; se puede decir que la juventud de la abadía está formada por él, y prueba es de la estima que goza el que haya sido nombrado á los treinta años primer abad ordinario de Subiaco.

Salvi (Nicolás). *Biog.* Arquitecto italiano, n. y m. en Roma (1699-1751). Fué discípulo de Cannevari, al que sucedió en la dirección de sus trabajos cuando aquél marchó á Portugal. Entonces reparó el baptisterio de la basílica de San Pablo extramuros, trazó los planos del altar mayor de San Eustaquio y construyó la pequeña iglesia de la villa Bolognetti. Se le debe, además, el altar de San Nicolás en la iglesia de los Santos Lorenzo y Dámaso y la iglesia de Santa María di Gradi (Viterbo), última obra suya, que terminó su discípulo Asprucci. También restauró y decoró magníficamente la fuente de Trevi en Roma.

SALVIA. F. **Sauge.** — It. y C. **Salvia.** — In. **Sage, salvia.** — A. **Salbei.** — P. **Salva, salvia.** — E. **Salvio.** (Etim. — Del lat. *salvia.*) f. Mata de la familia de las labiadas. || *Arg.* Planta de la familia de las verbenáceas.

Salvia. *Bot.* Género fundado por Linneo en la familia de las labiadas y que incluye hoy *Covola, Schraderia, Jungia, Sclarea, Horminum, Stenarrhena, Gallitrichum* y *Leonia.* Se incluye en la subfamilia de las estaquioideas y tribu de las salvieas, distinguiéndose por su conectivo extendido hacia delante, filamentoso, en forma de remo, mazudo, ó con una teca abortada en el ápice; aquenios aovadotriedros, á menudo algo comprimidos; garganta del cáliz lampiña ó poco

pelosa, estaminodios posteriores muy pequeños ó nulos (muy rara vez bien desarrollados). Son hierbas, plantas sufruticosas ó arbustivas con hojas enteras, dentadas, divididas ó pinadopartidas, en general con brácteas diferenciadas, verticilastros con dos á muchas flores, reunidos en inflorescencias muy diversas, pero rara vez todos axilares, con flores sentadas ó pedunculadas, bracteíllas generalmente pequeñas, flores de todos los tamaños y colores. Se incluyen unas 500 especies de las zonas templadas y cálidas de ambos hemisferios. Se distribuyen en los subgéneros: 1.° *Schraderia;* 2.° *Salvia;* 3.° *Sclarea;* 4.° *Jungia;* 5.° *Leonia;* 6.° *Viasala;* 7.° *Allagospadonopsis*, y 8.° *Covola.*

El segundo se distingue por los lóbulos calicinos maduros inalterados, cubierta del nectario una hilera de pelos, rama inferior del conectivo de los estambres anteriores algo erguida, con teca más ó menos abortada, confluente con la compañera; son especies mediterráneas y del Asia Occidental, algunas de Madagascar. En su sección *Eusphace* (arbustos ó plantas sufruticosas, muy rara vez hierbas, dientes del cáliz agudos, labio superior de la corola erguido, casi recto, cóncavo), las *simplicifolias* tienen hojas pecioladas con limbo indiviso y en ellas *S. Candelabrum* es del S. de España, con tallo peloso, hojas enteras, aovadas, rugosas, pelosas por ambas caras, blanquecinas por el envés, inflorescencia alargada, floja, apanojada, verticilastros distantes y flores pedunculadas, cáliz peloso-glanduloso, algo bilabiado, con cinco dientes, corola grande, labio superior con rayas blancas, inferior violeta. *S. officinalis* extendida de España hasta el Adriático, con tallo blanco algodonoso, hojas casi enteras, aovadas, redondeadas en la base ó estrechadas, rugosas, más ó menos blancotomentosas en el envés ó en ambas caras, brácteas sentadas, aovadoacuminadas, verticilastros multifloros distantes, cálices pedunculados, coloridos, pelosos, con labio superior tridentado é inferior bífido. *S. lavandulaefolia* ó *S. hispanorum* se distingue por sus hojas mucho más estrechas, blancotomentosas por ambas caras.

El tercer subgénero se distingue por los lóbulos del cáliz maduro inalterados, carencia de cubierta del nectario, rama inferior del conectivo de los estambres anteriores arqueada hacia abajo por delante, diferenciada en cuchara en el ápice y connivente. Especies del Antiguo Mundo. La sección *Horminum*, V. en HORMINO. La sección *Stenarrhena* ó *Aethiopis* se distingue por ser plantas herbáceas ó muy rara vez sufruticosas, con cáliz acampanado ó tubuloso, labio superior tridentado, con dientes erguidos ó apenas confluentes, el medio á menudo muy pequeño; corola bien desarrollada, labio superior falciforme, comprimido. En el grupo *gongrosphaceas* con tubo corolino bruscamente ensanchado en saco, cubierto del nectario en el fondo de la garganta, formada de escama pelosa ó franjeada ó de mechón de pelos, la *S. sclarea, amaro, almaro, salvia romana* (V. lám. POLINIZACIÓN y DISEMINACIÓN, fig 14), es del N. de Africa, Mediodía de Europa y algo se la encuentra en el Centro, como también en el Oriente mediterráneo, tiene tallo de hasta 8 dm., grueso, peloso abajo, glanduloso arriba, con olor desagradable, hojas grandes, verdes, pelosas, anchamente aovadas, generalmente acorazonadas, pecioladas, festonadas ó dentadas, brácteas grandes, aovadas, cóncavas, coloridas, verticilastros con dos ó seis flores, alejados, flores pedunculadas, cáliz corto y ancho, con pelos cortos y tiesos, labio superior tridentado é inferior bífido, con dientes alesnados, algo espinosos, corola rosada ó hasta azul. *S. Aethiopis* es de la flora mediterránea y Oriente, se llama vulgarmente *oropesa*, tiene cálices blancotomentosos, no pegajosos, hojas aovadorromboidales, contraídas en la base, irregularmente dentadolobuladas, rugosas, cortamente pecioladas, las superiores acorazonadas y abrazadoras, brácteas más lampiñas no coloridas, anchamente aovadas, apuntadas, verticilastros con seis á diez flores, alejados, cáliz lanudo, por último engrosado y con dientes lanceolados, algo espinosos, corola blanquecina. *S. argentea* del N. de Africa y S. de Europa, con hojas con pelos á manera de telaraña, lobuladas, brácteas pegajosas, delgadas, verdes, aovadas, apuntadas, cortas, verticilastros con cuatro á seis flores, alejados, cáliz con pelos glandulosos, patentes, dientes alesnados y más ó menos espinosos, el posterior corto. *S. phlomoides* de Argelia y España, con tubo calicino largo. *S. tingitana* de Túnez y Cádiz es quizá una variedad. De este género son también las que en Costa Rica llaman *albahaca cimarrona, chirrite amargo, chián, hierba de corazón* y *jalacate.* La de Cuba es *Verbesina chinensis*, y la *cimarrona* es *Neurolaena lobata*, ambas de la familia de las compuestas. La de Bengala es *Meriandra bengalensis*, de la familia de las labiadas. La del Brasil es *Lippia geminata*, de la familia de las verbenáceas. La de Creta es *Salvia cretica;* la de Tánger es *Salvia tingitana;* la de Granada, de Moncayo ó *real* es la *Salvia officinalis;* la *de prado* es *Salvia pratensis;* la *de jardín* es la *Salvia triloba.* La de Méjico ó *poblana* es la *Lippia umbellata.* La de *montaña* es la *Stachys germanica*, de la familia de las verbenáceas. La *de playa*, en Cuba, es *Pluchea odorata*, de la familia de las compuestas. La *macho*, de Chile, es *Eupatorium Salvia Colla*, de la familia de las compuestas. La *salvia real*, del Perú, es *Salvia sagittata*, y la de Méjico es *Buddleia globosa*, ésta de la familia de las escrofulariáceas. La *salvia amarga* es *Teucrium fruticans.*

Salvia de hoja estrecha. Nombre vulgar de la *Salvia lavandulaefolia.*

Salvia fina. Es la *de hoja estrecha.*

Salvia menor. Es la *salvia fina.*

Salvia romana. Nombre vulgar de la *Salvia sclarea.*

SALVIA. *Farm. Hoja de salvia.* Sinonimia: *Salvia oficinal, salvia de Aragón, salvia del Moncayo, té indígena.* Hoja de la *Salvia officinalis* L. La droga está formada por las sumidades ó por las hojas sueltas. Las sumidades están formadas por ramos muy divididos, cuadrangulares, blanquecinos y pubescentes, con hojas opuestas; á veces terminan en botones florales. Las hojas son sencillas, de 8 á 12 cm. de largo; desecadas son casi blancas y consistentes. La droga tiene olor agradable, intenso y característico y sabor aromático y amargo. En España se emplea á menudo en su lugar la *salvia de España* ó *salvia de la Alcarria*, procedente de la *Salvia lavandulaefolia* Whal. Las hojas de salvia deben recolectarse antes de la florescencia, siendo preferibles las de las plantas silvestres que viven en terrenos secos y algo elevados. Las hojas de salvia contienen de 1,3 á 2,5 por 100 de esencia, 5 por 100 de tanino y 5,6 por 100 de resina. Se emplean en medicina en forma de infusión, tintura, etc.

SALVIA. *Folk.* Se le han atribuído propiedades mágicas notables. En un tratado de medicina popular, que se supone escrito por Aldobrandino de Siena y publicado en Liorna en 1872, se recomienda aplicarla al cuerpo del recién nacido, después de cortado el cordón umbilical. En el Piamonte hay una creencia, según la cual, la salvia, introducida en una redoma de cristal y colocada ésta debajo de un estercolero, produce un animal cuya sangre tiene la propiedad de hacer perder el conocimiento á los perros. Con esta creencia se relaciona lo que se lee en el libro *De virtutibus herbarum*, falsamente atribuído á Alberto Magno: *Haec herba (salvia), putrefacta sub fimo in vase vitreo, procreat quemdam vermem vel avem... de cujus sanguine si tangatur aliquis in pectore, emittet sensum per quindenam et plus.* En el libro *De secretis mulierum*, atribuído también falsamente á Alberto Magno, se lee: *Si mulier biberit salviam coctam per tres dies, tunc non concipiet in uno anno, quia salvia est frigida.* Por el contrario,

Porta, en *Phylognomica* (Nápoles, 1583), atribuye á la salvia la propiedad de devolver el calor á las partes del cuerpo que lo han perdido.

SALVIA. *Quím. Esencia de salvia.* Esencia que se obtiene de la *Salvia officinalis* en flor. El rendimiento es de 1,5 por 100. Es un líquido amarillo verdoso, de olor característico agradable y de sabor aromático, algo picante. Su densidad está comprendida entre 0,915 y 0,925 á 15°. Es soluble en todas proporciones en alcohol de 90 por 100. Contiene pineno, cineol, salviol (tuyona), un sesquiterpeno $C_{15}H_{24}$, bromeol y alcanfor de lauráceas. Seyler ha aislado también de la esencia de salvia, salveno. La esencia de la *Salvia sclarea* ó salvia romana contiene grandes cantidades de éteres de linalol.

SALVIA. *Veter. Hoja de salvia.* Instrumento empleado en cirugía veterinaria, especialmente para el casco y pesuñas, formado de un mango de madera ó metal y de una lámina de acero curva sobre su plano, de corte doble, ó bien cortante sólo en el lado derecho ó izquierdo.

SALVIA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Zacatecas, partido de Villanueva, mun. de Huanusco; unos 250 h.

SALVIAC. *Geog.* Cant. del dep. del Lot (Francia), en el dist. de Gourdon. Consta de 6 municipios con 6,100 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 170 m. de altura, junto á un subafl. del Ceou; 1,950 h. Bella iglesia del siglo XVI con vidrieras de la época.

SALVIACANTO. m. *Bot.* El género *Salviacanthus* de Lindau comprende plantas de la familia de las acantáceas, subfamilia de las acantoideas, grupo de las imbricadas y tribu de las justicieas, con cáliz quinquéfido, anteras biloculares, polen nodular típico, á cada lado de los poros una sola serie de nódulos, celdas de las anteras á desigual altura, por abajo ambas espolonadas, conectivo más ancho, sépalos estrechos, flores en panojas contraídas.

Se incluye una sola especie de la Guinea Inferior arbusto con flores grandes, azules.

SALVIANI. *Geog.* Estancia del Perú, en el departamento de Puno, prov. de Carabaya, dist. de Ajoyani; unos 120 h.

SALVIANI (HIPÓLITO). *Biog.* Médico italiano (1514-1572). Fué médico del papa Julio II y profesor en Roma. Escribió las obras: *De crisibus ad Galeni censuram* (Roma, 1556); *De piscibus tomi duo, cum eorundem figuris in aere incisis* (Roma, 1555), y *De aquatilium animalium formis* (Venecia, 1600). Además dejó la comedia *La Ruffiana* y varias poesías. || Su hijo *Salustio* fué médico y profesor como él y publicó: *De colore naturali, acquisito et febrili libri duo* (Roma, 1586); *De urinarum differentiis causis et judiciis* (Roma, 1587); *Variarum lectionum de re medica libri III* (Roma, 1588), y *De crisibus* (Roma, 1589).

SALVIANO. m. *Entom.* (*Salvianus* Dist.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los pentatómidos y tribu de los filocefalinos. Se cuentan dos especies de la región oriental; el tipo *S. lunatus* Dist. se halla en Asam y Birmania.

SALVIANO. *Biog.* Escritor eclesiástico alemán, n. probablemente en Tréveris hacia el año 400 y m. en Marsella después del 480. Recibió una esmerada educación y casó con una joven pagana, á la cual convirtió, como también á los demás de su familia. Más tarde abrazó la vida religiosa, lo mismo que su esposa, y posteriormente se trasladó á Marsella, donde se hizo eclesiástico. De las obras que escribió, *Adversus Avaritiam* y *De Gubernatione Dei*, sólo queda la última, que es uno de los libros más notables de su época. En ella fustiga la inmoralidad de las costumbres y desarrolla la tesis de que no tenían razón los romanos que se quejaban de haber sido castigados precisamente en el momento de haberse convertido al Cristianismo, pues el castigo era merecido. Si los romanos fueron vencidos por los bárbaros, es porque éstos valían más que aquéllos. Las costumbres de los romanos, tanto laicos como eclesiásticos, merecían, según el autor, las más acerbas censuras por su corrupción. Los bárbaros, en cambio, sean paganos ó heréticos, valían más que los romanos; si eran paganos, es porque desconocían la verdad, y si eran arrianos, les excusaba el que no conocían otra doctrina mejor; esto no obstante, poseían ciertas virtudes, como el amor á su patria, el odio al juego y la castidad. La obra, prescindiendo de sus exageraciones, resulta muy interesante, pues nos enseña á conocer las costumbres de la sociedad romana en aquella remota época. Quedan, además, nueve cartas de SALVIANO. Gennadio (*De viris illustribus*, cap. 67) le atribuye *De Virginitatis bono, Expositio extremae partis libri Ecclesiastici*, un *Haexaemeron*, en verso, y *Homiliae*. Richard editó su libro contra la avaricia (Basilea, 1528). Brassicanus, el del gobierno de Dios (Basilea, 1530) y Pithon sus *Obras completas* (París, 1580). Hay las ediciones de Roma (1564) y Altdorf, pero la más correcta es la de E. Baluze (París, 1663, 1669 y 1684). Existen también varias versiones francesas de SALVIANO, de Bonnet (1700), y otra de Mareuil (1734).

Bibliogr. C. Bousquet, *Notice historique sur Salvien* (Marsella, 1848), las biografías de Mareuil y Giraud, y Zschimmer, *Salvianus der Presbyter von Masilia und seine Schriften* (Leipzig, 1875).

SALVIASTRO. m. *Bot.* El género *Salviastrum* de Scheele se diferencia de *Salvia* en tener la garganta del cáliz cerrada con pelos largos, estaminodios posteriores cortamente filiformes, en el ápice mazudos ó bidentados, aquenios casi esféricos. Hierbas altas, con pelos patentes, ó blanquecinas, con hojas lineales, enteras, verticilastros axilares, bifloros, flores medianas ó grandes, cortamente pedunculadas, bracteíllas lineales. Se incluyen dos á ocho especies de Tejas y Nuevo Méjico.

SALVIATI (ALAMANNO). *Biog.* Prelado italiano, n. en Florencia en 1668 y m. en Roma en 1733, que, sucesivamente, fué protonotario apostólico, vicelegado de Aviñón, legado de Urbino, cardenal y prefecto de la signatura. También fué miembro de la Academia de la Crusca con el nombre de *El Informe*, y es el autor de la epístola dedicatoria de *Vocabulario* de dicha Academia (1729-38).

SALVIATI (ANTONIO). *Biog.* Industrial italiano, n. en Vicenza en 1816 y m. en Venecia en 1890. Cursó leyes en Padua y Viena, ejerciendo luego la profesión de abogado, pero muy pronto se dedicó á hacer renacer la antigua fabricación de cristal de Venecia y particularmente á la obtención de los mosaicos de cristal según la técnica primitiva. En 1860 fundó en Murano, cerca de Venecia, una fábrica, en la que consiguió los más lisonjeros resultados, especialmente en la manufactura de vasos de cristal venecianos según el estilo de los siglos XVI y XVII. Restauró los mosaicos de San Marcos, de dicha ciudad, y realizó nuevos trabajos (algunos de ellos muy grandiosos) para la capilla del castillo de Windsor, la Catedral de San Pablo y la abadía de Westminster (todo ello en Londres); para la Gran Opera de París; las Catedrales de Erfurt y Aquisgrán; la *villa Pringsheim*, de Berlín; el monumeto á la Victoria, de la misma capital; el castillo de Marienburg, etcétera. En 1867 constituyó en Murano una sociedad por acciones, inglesa, teniendo él la dirección; pero se separó de la empresa al cabo de diez años, y se asoció con Elster, en Berlín, para la fabricación de mosaicos.

SALVIATI (ANTONIO MARÍA). *Biog.* Prelado italiano (1507-1602), apellidado por sus cualidades morales el *gran cardenal Salviati*. Obispo de Saint-Papoul, en el Languedoc, fué enviado dos veces por Pío IV con el título de embajador cerca de la corte de Francia. Gregorio XIII le confirió después la púrpura y le nom-

bró, sucesivamente, legado en Bolonia y prefecto de la signatura.

SALVIATI (BERNARDO). *Biog.* Prelado italiano, n. en Florencia á fines del siglo XV y m. en 1568. Habiendo entrado en la orden de Malta, no tardó en hacerse temido de los turcos por su valor, y fué, sucesivamente, prior de Capua, gran prior de Roma y general de las galeras de su Orden, al frente de las cuales destruyó á Trípoli, tomó á Corón y saqueó la isla de Scio. Por la influencia de Catalina de Médicis, de quien era gran limosnero, obtuvo el capelo cardenalicio. Fué obispo de Saint-Papoul y después de Clermont, y figuró en los Estados generales de 1557.

Bernardo Salviati con san Donaciano, san Bernardino y san Martín. Cuadro de Gerardo David (Galería Nacional, Londres)

SALVIATI (FRANCISCO ROSSI). *Biog.* V. ROSSI (FRANCISCO).

SALVIATI (JACOBO). *Biog.* Capitán italiano del siglo XV. Tomó parte en la guerra de Florencia contra los condes de Guidi y dejó una relación histórica publicada con el título de *Cronaca fiorentina dal 1398 al 1411* (Florencia, 1784).

SALVIATI (JUAN). *Biog.* Prelado y diplomático italiano (1490-1553), nieto, por su madre, de Lorenzo *el Magnífico* y sobrino de León X, quien le dió con el obispado de Ferrara el capelo de cardenal. Durante Clemente VII fué encargado de misiones diplomáticas en Parma y Piacenza, y después fué enviado á Madrid para negociar con Carlos V la libertad de Francisco I. A la muerte de Paulo III fué rechazada su candidatura al trono pontificio por la oposición de Carlos V. Siguiendo las tradiciones de los Médicis, se mostró protector de las letras y de las artes, y suministró los medios al pintor Francisco Rossi para que desarrollara su notable talento.

SALVIATI (LEONARDO). *Biog.* Filólogo y crítico italiano (1540-1589), discípulo del sabio Barchi, que demostró desde muy joven grandes disposiciones para el cultivo de las letras y contribuyó á la formación de la Academia de la Crusca, en la cual tomó el nombre de *El Infarinato.* Fué uno de los más violentos adversarios del Tasso, y fijó las bases para el gran *Diccionario della Crusca.* Entre sus obras citaremos: *De' dialoghi dell' amicizia libro primo; Orazioni,* discursos; *La Spina,* comedia en prosa; *Il granchio,* comedia en verso; *Avvertimenti della lingua sopra 'l Decameron: Dell' Infarinato, Risposta all' apologia di Torquato Tasso,* y *Cinque lezioni sopra il sonneto di Petrarca.*

SALVIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las labiadas y subfamilia de las estaquioideas, con tubo corolino de ordinario no cerrado, estambre en las flores hermafroditas no incluídos en el tubo, labios del cáliz dentados por lo menos el inferior, anteras con tecas paralelas ó divergentes, lineales, estrechas, no confundidas en el ápice, no extendidas en plano después de la salida del polen, corola más ó menos bilabiada, con labios de ordinario muy diferentes, el superior con frecuencia cóncavo, abovedado, dos estambres, los anteriores, muy rara vez los posteriores, conectivo lineal filiforme, articulado sobre el filamento, movible ó no. Género tipo *Salvia.*

SALVIEJO. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Carranza.

SALVILORA. f. *Arg.* Cierto arbusto de la familia de las loganiáceas. Se usa en medicina.

SALVILLA. F. **Plateau, cabaret.** — It. **Sottocoppa.** — In. **Salver.** — A. **Kredenzteller.** — P. **Salva, bandeja.** — C. **Safata.** — E. **Pleto.** (Etim. — De *salva.*) f. Bandeja con una ó varias encajaduras donde se aseguran las copas, tazas ó jícaras que se sirven en ella. || *Chile.* ANGARILLAS (4.ª acep.).

SALVINI (ANTONIO MARÍA). *Biog.* Literato italiano, n. y m. en Florencia (1653-1729). Estudió en Pisa y en 1676 sucedió á Carlos Dati en la cátedra de literatura griega del Instituto de Florencia, que desempeñó por espacio de cincuenta y tres años. Perteneció á la Academia de la Crusca y trabajó en la tercera edición de su *Diccionario.* También formó parte de la Arcadia, en la que adoptó el nombre de *Aristes Cratio.* Tradujo numerosos fragmentos de Homero, Teócrito, Opiano, Anacreonte, Calímaco, Nicandro y Arato. Dejó también poesías originales de escaso valor, debiéndosele, además, *Discorsi accademici* (Florencia, 1695); *Prose toscane* (Florencia, 1715-35), y *Prose sacre* (Florencia, 1716).

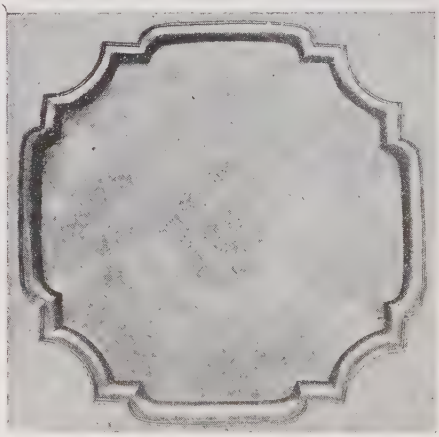

Salvilla de plata, ejecutada por T. Bolton (Dublin, 1725)

SALVINI (SALVINO). *Biog.* Literato italiano, n. en Florencia en 1667 y m. en 1751. Era hermano de Antonio María, y, como él, estudió en Pisa y perteneció á la Academia de la Crusca, de la que escribió la historia con el título de *Fasti consolari della Accademia Fiorentina* (Florencia, 1737). Fué canónigo de la Catedral de Florencia y dejó una colección de sonetos con el título de *Componimenti poetici toscani* (Florencia, 1750), así como numerosos trabajos publicados en su mayoría en el *Giornale dei letterati d'Italia.*

SALVINI (TOMÁS). *Biog.* Actor dramático italiano, n. en Milán en 1829 y m. en 1916. Mostró ya desde su

infancia grandes dotes para la escena, y á los catorce años de edad entró á formar parte de la compañía de F. A. Bon y luego de la de Gustavo Modena, siendo más tarde admitido en la *Compagnia Reale*, de Nápoles, y después por el empresario Domeniconi, en cuya compañía trabajó con gran éxito al lado de la Ristori. Al cabo de seis años abandonó momentáneamente el teatro á fin de dedicarse al estudio de los papeles clásicos. Terminado este paréntesis, ingresó en la compañía de Dondini; trabajó (1864-67) con los Florentinos y, finalmente, organizó una compañía, al frente de la cual hizo *tournées* fuera de Italia. Representó con brillante éxito en España, Portugal, Inglaterra, Américas del Norte y del Sur, Viena, Berlín, Rusia y otras partes. SALVINI descolló principalmente en los papeles de Egisto (en el *Merope* de Alfieri), Paolo (en *Francesca da Rimini*), Macbeth, Hamlet, Otelo, Romeo, Orestes, como también en los varios caracteres de Corneille y Voltaire. SALVINI fué uno de los más preclaros actores de la época moderna. Publicó: *Ricordi, aneddoti ed impressioni* (Milán, 1895).

Tomás Salvini

SALVINIA. (Etim. — De *Salvini*.) f. Planta acuática.

SALVINIA. *Bot.* Género de plantas fundado por Linneo y que forma el tipo de los helechos acuáticos de la familia de los salviniáceos. Se distingue por su cono vegetativo recto, apenas ó nada encorvado, hojas en verticilos numerosos, alternos, trímeros, cada uno con dos hojas aéreas dorsales indivisas y una acuática fasciculosa ventral. Aquéllas en cuatro series, éstas en dos alternas. Siempre sin colonias de nostoc. Sin raíces. Soros en la parte basal de la hoja acuática. Todas las microsporas encajadas en una epispora común, que no se descompone en pelotoncillos. En el soro femenino varios macrosporangios; la pared de éstos completamente conservada. La epispora de la macrospora forma en el ápice de ésta solamente tres lobulillos separados y no se diferencia más. Se incluyen 11 especies. Fósil se encuentra desde el oligocénico inferior de Sajonia. V. lám. PROTALOS, I, fig. 8, y lám. PROTALOS, II, fig. 17.

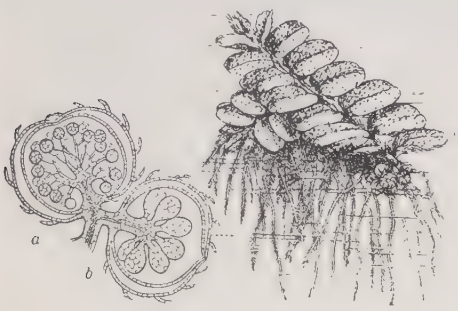

Salvinia natans. *a*. microsporangios, b. macrosporangios

SALVINIÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de helechos acuáticos ó *hidropteritíneos* con protalo femenino (de la macrospora) que da algunos arquegonios, el masculino (de la microspora) formado de una célula vegetativa y dos anteridios reducidos. Generación embrional con un disco germinal escutiforme y tronco dorsiventral con dos ó tres series de hojas. Soros ó en hojas acuáticas especiales *(Salvinia)* ó en lóbulos sumergidos de las hojas flotantes *(Azolla)*. Cada soro incluído en un indusio grueso, unisexual.

SALVIO JULIANO. *Biog.* V. JULIANO SALVIO.

SALVIOL. m. *Quím.* $C_{10}H_{16}O$. Compuesto que forma parte de la esencia de salvia. Se llama también *tuyona*.

SALVIOLI (JOSÉ). *Biog.* Jurisconsulto italiano, antiguo profesor de historia del derecho italiano de la Universidad de Palermo, n. en Módena en 1857. Se le debe: *Filosofia della letteratura francese nel medio evo* (1877); *Istruzione pubblica in Italia nei secoli VIII, IX e X* (1879); *Nuovi studi sulla politica e le vicende dell' essercito imperiale in Italia sul 1526-27 e sul sacco di Roma* (1879); *Gli statuti inediti di Rimini, anno 1334* (1880); *La scuola nonantolana di Diritto e un frammento di un manuale giuridico del secolo XI* (1881); *I titoli al portatore sul diritto longobardo* (1882); *I titoli al portatore nella storia del diritto italiano* (1882); *Consortes e colliberti secondo il diritto longobardo* (1883); *Il diritto di guerra secondo gli antichi giuristi italiani* (1884); *La professione di legge nei documenti medioevali italiani* (1884); *L'assicurazione e il cambio marittimo nella storia del diritto italiano* (1884); *La giurisdizioni speciali nella storia del diritto italiano* (1884); *Il metodo storico nello studio del diritto civile italiano* (1885); *La responsabilità dell' erede e della famiglia pel delitto del defunto nel suo svolgimento storico* (1886); *Storia delle immunità delle signorie e giustizie delle chiese in Italia* (1888); *Il diritto monetario italiano dalla caduta dell' impero romano ai nostri giorni* (1889); *Contributi alla storia economica d'Italia nel medio evo* (1890); *I difetti sociali del codice civile in relazione alle classe non abbienti ed operaie* (1891); *I politici italiani della controriforma, 1550-1700* (1892); *La casa e la sua inviolabilità in Italia dopo il secolo XIII secondo gli statuti e la giurisprudenza* (1892); *Il passato e l' avvenire della lotta di classe in Inghilterra* (1893); *La benedizione nuziale fino al Concilio di Trento* (1894); *Diritto di guerra in Italia all' epoca dei Comuni; La pubblicità della vendita secondo gli antichi diritti* (1895); *Intorno all' uso della Lombardia presso i glossatori e i giuristi del secolo XIV* (1898); *La lotte fra pastori e agricoltori nella storia della civiltà* (1898); *Il villanaggio in Sicilia e la sua abolizione* (1899); *La dottrina dei padri della Chiesa intorno alla schiavitù* (1899); *Manuale di storia del diritto italiano dalle invasioni germaniche ai nostri giorni* (1899); y *Sulla distribuzione della proprietà individuale al tempo dell' impero romano* (1899).

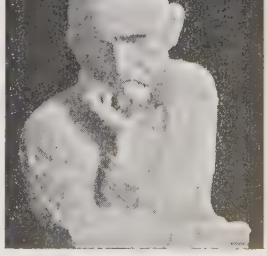
Busto de Carlos Salvioni, obra del escultor Lupino

SALVIONI (CARLOS). *Biog.* Lingüista italiano, nacido en Bellinzona en 1858 y m. en Milán en 1921. Estudió (1879-1882) en Leipzig primeramente medicina y luego lenguas indoeuropeas y lenguas románicas, licenciándose allí mismo en 1882. En 1885 se habilitó en Turín para filología comparada; en 1890 fué nombrado profesor de la Universidad de Pavía y en 1902 substituyó á Ascoli en su cátedra de Milán. Cultivó especialmente los dialectos italianos, mereciendo citarse como primer fruto de estos estudios su obra *Fonetica del dialetto moderno della città di Milano* (Turín, 1884). Desde la retirada de Ascoli (1902) dirigió la publicación *Archivio Glottologico Italiano*. En esta y otras revistas insertó SALVIONI numerosas é importantes monografías sobre los dialec-

tos modernos; ediciones de antiguos textos con exposición de la fonética, sintaxis, etc., investigaciones etimológicas, y trabajos sobre los orígenes y formación de los nombres y apellidos. En colaboración con Cian publicó: *Rime di Bartolomeo Cavassico notaio bellunese del secolo XVI* (Bolonia, 1903). En su discurso *Ladinia e l'Italia,* pronunciado en el Real Instituto Lombardo de Ciencias y Letras, demostró los derechos imprescriptibles de Italia sobre el Alto Adigio.

SALVIROLA CREMASCA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Cremona, círc. y á 7 kms. de Crema, sit. á 76 m. de altura; 1,100 h.

SALVISBERG (PABLO DE). *Biog.* Escritor suizo, n. en Zofingen (Argovia) en 1855. Estudió en Berna y Munich ciencias naturales y filosofía, y más tarde, en la Escuela Técnica de Stuttgart, arquitectura, estética é historia del arte, y en 1880 se doctoró en Tubinga. Luego residió durante muchos años en París y de regreso en Munich (1884) fundó la revista *Akademische Monatshefte,* por medio de la cual logró organizar en una sola federación (que se propagó por todo el orbe) las pequeñas asociaciones de antiguos grupos de estudiantes que existían aisladas en varios puntos. De dicha publicación nació la titulada *Hochschulnachrichten* (Munich, desde 1890), muy propagada en los círculos académicos y en la que, aparte de la estadística y la historia, se fomenta la inteligencia sobre los intereses verdaderos de las escuelas superiores, especialmente de lengua alemana, y se combate toda clase de prejuicios del idealismo juvenil, haciendo constar las diferencias políticas y confesionales que existen en el elemento escolar. Ha escrito, además: *Kunsthistorische Studien* (Stuttgart, 1884-87) y *Der Radfahrsport in Bild und Wort* (Munich, 1897).

SALVITELLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Salerno, círc. de Sala Consilina, sit. á 640 m. de altura; 1,100 h.

SALVIZINET. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Loire, dist. de Montbrison, cant. de Feurs; 530 h.

SALVO, VA. F. **Sauve.** — It. y P. **Salvo** — In. **Saved.** — A. **Sicher, unbeschädigt.** — C. **Salvat.** — E. **Savo.** (Etim. — Del lat. *salvus.*) p. p. irreg. desus. de SALVAR. || adj. Ileso, librado de un peligro. || Exceptuado, omitido. || V. FIADOR DE SALVO. || adv. m. EXCEPTO (3.ª acep.).

Á SALVO. m. adv. Sin detrimento ó menoscabo, fuera de peligro. || **Á SU SALVO.** m. adv. Á su satisfacción, sin peligro, con facilidad y sin estorbo. || **DEJAR Á SALVO.** fr. Exceptuar, sacar aparte. || **EN SALVO.** m. adv. En libertad, en seguridad, fuera de peligro. || **EN SALVO ESTÁ EL QUE REPICA.** fr. proverb. con que se nota la facilidad del que reprende á otro el modo de portarse en las acciones peligrosas, estando él en seguro ó fuera del lance. || **SALIR Á SALVO.** fr. Concluirse, terminarse felizmente una cosa difícil. || **SALVA SEA LA PARTE.** expr. fam. con que se indica un sitio determinado del cuerpo. || **SALVO EL GUANTE.** expr. fam. que se usa para excusarse de no haberse quitado el guante al dar la mano á otro. || **SALVO ERROR.** fr. hecha con que se hace una salvedad y se responde de una involuntaria equivocación. || **SALVO ERROR DE PLUMA Ó SUMA. SALVO ERROR.** || **SALVO MEJOR PARECER.** expr. con que hacemos una salvedad al emitir un concepto.

SALVO ó SALVIO (VENERABLE). *Hagiog.* Por los años de 960 floreció este venerable religioso en el monasterio antiquísimo de Albelda (Logroño). Fué sucesor en la abadía del abad Dulquinto. Se conserva un breve elogio de su vida por un autor anónimo que dice así: «Varón pulido en el lenguaje, erudito en la ciencia, elegante en las sentencias, compuesto en las palabras, escribió un librito, que era regla para sagradas vírgenes. Compuso con gran elegancia himnos, oraciones, versos y *Misa*... Murió en los tiempos del cristianísimo rey García y del obispo Teudemiro el 10 de Febrero en la era mil (962)». Sus himnos y composiciones se conservan actualmente en la liturgia mozárabe.

SALVOCONDUCTO. F. **Sauf-conduit.** — It. **Salvocondotto.** — In. **Safe-conduct, pass.** — A. **Schutzbrief, Geleitbrief.** — P. **Salvo-conducto.** — C. **Salcondut, passaport.** — E. **Paspermeso.** (Etim. — De *salvo* y *conducto.*) m. Documento expedido por una autoridad para que el que lo lleva pueda transitar sin riesgo por donde aquélla es reconocida. || fig. Libertad para hacer algo sin temor de castigo.

SALVOCONDUCTO. *Der. púb.* En general es el permiso dado por autoridad pública, como despacho ú orden de seguridad para poder pasar de un lugar á otro sin dificultad ó peligro alguno. Recibe este nombre en Derecho internacional la autorización dada por el jefe militar á nombre de un Estado beligerante para que las personas puedan atravesar las líneas enemigas; este salvoconducto puede ser especial para una sola persona ó general para una familia, séquito, etc.

SALVOECHEA (FERMÍN). *Biog.* Político revolucionario español, n. y m. en Cádiz (1842-1907). A los quince años de edad pasó á Inglaterra para dedicarse al comercio, regresando á España á los veinte. Comenzó á figurar en política en 1866, tomando parte en los sucesos del cuartel de San Gil, como asimismo, después, en la Revolución de Septiembre. Luego fué individuo de la Junta provincial del Gobierno provisional, y por su participación en los sucesos del 5 de Diciembre de 1868 fué condenado á prisión, recobrando la libertad dos meses más tarde. En Septiembre de 1869 peleó en la montaña al lado de las guerrillas republicanas, y posteriormente se expatrió, hasta que la amnistía de 1871 le permitió regresar á España. Elegido diputado para las Constituyentes, fué después nombrado alcalde de Cádiz, cargo que dejó en 1873. Su actitud francamente revolucionaria y la participación directa que tuvo en todos los movimientos de esa índole, hizo que se le condenase á reclusión perpetua, siendo encerrado en el Peñón de la Gomera, donde permaneció siete años, hasta que consiguió escaparse, pues si bien se le había indultado, no quiso aceptar esta gracia. Expatriado de nuevo, regresó á España á raíz de la muerte de Alfonso XII, redoblando entonces su actividad agitadora. En 1886 fundó el periódico *El Socialismo* y el 1.° de Mayo de 1890 organizó una manifestación en pro de la jornada de ocho horas, que se repitió al año siguiente en forma tumultuaria, siendo entonces encarcelado. Al recobrar la libertad se le procesó por supuesta participación en la explosión de unos petardos, pero fué absuelto. Tomó parte en los sucesos de Jerez del 8 de Enero de 1892, por lo que fué condenado á doce años de reclusión, que cumplió, en parte, en los penales de Valladolid y de Burgos, hasta que en 1899 se le indultó. En los años sucesivos intervino aún en varios sucesos de carácter societario, debiendo refugiarse poco antes de su muerte en Tánger, perseguido por un delito de imprenta. SALVOECHEA fué un luchador incansable y convencido y empleó todos los medios á su alcance: las armas, la pluma y la palabra. Colaboró en la prensa avanzada, tomó parte en mitines y conferencias, tradujo obras de Kropotkin y otros autores, y publicó trabajos originales, como *Cada mochuelo á su olivo...,* comedia estrenada en Cádiz.

SALVOHONOR. (Etim. — De *salvar* y *honor.*) m. fam. CULO (1.ª acep.).

SÁLVORA. *Geog.* Isla de la costa O. de Galicia, la mayor y más avanzada del grupo de islas é isletas que radican en la parte occidental de la entrada de la ría. Tiene 1'3 millas de long. de N. á S., y una anchura de 8 cables en su parte meridional, que es la más ancha. Está apartada unas 2'5 millas de Punta Falcoeiro y otro tanto del frontón de la península del Grove. Es montuosa, y sus únicos edificios, fuera del

faro, se reducen á una fáb. de salazón y algunas casas de labradores. En su parte NE., muy cerca de la Punta Dos Bois, se levanta un cerro de 34 m. de altura, llamado Milreu, eminencia notable y fácil de reconocer por su aislamiento, que sirve de marca para varios peligros de la ría y de fuera de ella. Más abajo, y desde la medianía de la isla, se eleva el terreno rápidamente hasta llegar á una altura de 70 m., formando primero una eminencia con varios pequeños picachos muy unidos, llamados Gralleiras, y algo más al S. otra de igual altura. El faro de SÁLVORA está sit. á los 42° 27′ 51″ de lat. N. y 9° 0′ 49″ de long. O. del Meridiano de Greenwich. La luz es de grupo de relámpagos blancos cada 12 segundos, con un alcance de 14 millas, instalada sobre una torre cilíndrica de sillería blanca, en la Punta Besugueiros, extremo SO. de la isla SÁLVORA, á 15 m. al O. del faro antiguo, que se conserva y está unido al nuevo por un corredor de paredes blancas. Ilumina del 246 al 153° (267°), limitado en la primera dirección por el Cabo Corrubedo, y en la segunda por la costa de la isla. La costa S. de ésta es sucia y accidentada, con algunas caletas que penetran bastante; la occidental forma una cala y es también sucia y pedregosa; la oriental presenta entre la Punta Brisan y la del Castillo un frontón de 17 m. de altura, que constituye el extremo SE. de la isla, cuya punta más avanzada es la Salgueiriño. En Punta Castillo, que es el remate N. de este frontón, empieza la playa del mismo nombre, que corre hacia el O., en la que se ve una fábrica que sirve de marca para algunos peligros; pasada esta playa, dobla la costa hacia el NNO. hasta la punta de Lagos, extremidad N. de la isla, presentando el saliente notable de Punta Dos Bois, derivación del alto ya citado de Milreu, que se eleva 1'5 cables al interior, por cuya parte N. está la playa del mismo nombre, entre dicha punta y la de Zafra. Enfrente de la playa del Castillo hay fondeadero abrigado de los vientos del SO. al N. por el O., pero debe considerarse como provisional y para buenas circunstancias de tiempo, pues se deja sentir la marejada á poca que haya. El mejor sitio para fondear es por 10 ó 15 m. de agua, al NE. de la punta del Castillo, sin rebasar el E.-O. de la del Molino. Todo el trozo de costa entre la playa del Castillo y Punta Lagos es un continuo semillero de piedras y bajos. La costa N. está comprendida entre las Puntas Lagos y Pirlos, y toda esta parte es asimismo muy sucia y está llena de piedras y bajos.

SALWEEN. *Geog.* V. SALWIN.

SALWIN, SALWEEN, SALWEN ó SALUEN. *Geog.* Río de Indochina; nace probablemente á los 32° 30′ de lat. N. y los 92° de long. E. en el país montañoso del Tibet Meridional, al pie de los montes Tangla, donde lleva el nombre de Naptschu ó Nagtschu; corre en dirección E. y luego, á los 29° N. y 99° E. tuerce hacia el S. con el nombre de Lutsekiang ó Lukiang, atravesando la prov. china de Yünnan; entra en la península Indochina, cruza los Estados de Shan; señala los límites entre los Est. de Kareni y Siam y des. por la Baja Birmania, tras de 1,649 kms. de curso, en el golfo de Martaban. Su curso superior en el Tibet es casi completamente desconocido, debiendo decirse lo mismo de la parte del mismo en el Yünnan, donde penetra en una profunda sima. En su curso medio el SALWIN tiene un ancho cauce con numerosos rápidos; pero después de recibir en sus aguas (en la Baja Birmania) al Pon, su cauce se estrecha hasta 27 m., entra en una planicie, recibe en Maulmain al Gayen y al Attaran, desprende de su marg. der. un brazo infranqueable á causa de sus muchos bancos de arena y que baña la ciudad de Martaban y desde allí hasta su desembocadura en Amherst es navegable para barcos de gran porte.

SALLWÜRK (ERNESTO). *Biog.* Hombre de Estado y escritor alemán, n. en Sigmaringen en 1839. Fué consejero de Estado y director del ministerio de Instrucción pública (1911). Antes había sido profesor de pedagogía de la Escuela Superior Técnica y en 1907 director del Consejo supremo escolar. Débesele: *Ferientage* (1877); *Herbart und seine Jüng* (1880); *Handel u. Wandel d. pädogog. Sch. Herbarts* (1885); *Fénelon und die Lit. der weibl. Bildung i. Frankr.* (1886); *Staatssemin. f. Pädagogie* (1890); *Volksbildung und Lehrerbildung* (1891); *Art und Bedeutung, ein Kulturgemäss Schulaufsicht* (1893); *Die formalen Aufgab d. dtschn. Unterricht* (1895); *Pestalozzi* (1897); *Fünf Kapitel v. Erlernen fremd. Sprachen* (1898); *D. didaktischen Normalformen* (7.ª ed., 1920); *Haus, Welt u. Schule* (2.ª ed., 1912); *D. Ende d. Zillerschen Schule* (1904); *Ueber d. Ausfüllung d. Gemüts durch d. erz. Unterricht* (1904); *Prinzip. u. Meth. f. Erziehung* (1906); *Schule d. Willens* (1915); *Erziehung dch. d. Kunst* (1918), *D. Seele d. Mensch* (1918), y *Eth. i. entw. Darstell.* (1920). Tradujo el *Emilio*, de Rousseau (4.ª ed., 1907), los pensamientos de Locke sobre la educación (3.ª ed., 1912) y algunos dramas de Shakespeare, y editó las obras completas de Voltaire (1878-84), los escritos pedagógicos de Herbart, etc.

SALXEN. *Vit.* Variedad de vid que se cultiva en Cataluña para elaborar vinos de primera calidad tintos de color fuerte y alcohólicos.

SALY (JACOBO FRANCISCO JOSÉ). *Biog.* Escultor francés, n. en Valenciennes en 1717 y m. en París en 1776. Fué discípulo de Pater, Gilis y Coustou y en 1751 ingresó en la Academia Real. En 1754 obtuvo la plaza de director de la Academia de Pintura de Copenhague, donde permaneció hasta poco antes de su muerte. Era artista de un talento robusto y factura correcta, pero frío. Entre sus numerosas obras citaremos: *Sansón derribando las columnas del templo; David presentado á Saúl;* estatua ecuestre de *Federico V*, en Copenhague, y estatua ecuestre de *Luis XV*, en Valenciennes, destruída cuando la Revolución.

SALYBIA. *Geog.* Islote de las Antillas Inglesas, en la costa E. de la Dominica.

SALYOS ó SALUVIOS. m. pl. *Etnogr.* La más fuerte de las tribus de Liguria. Vivía, mezclada con elementos célticos, entre el Ródano y los Alpes Marítimos. Los romanos la sojuzgaron el año de 123 durante S. Sextio, fundando allí la colonia llamada *Aquae Sextiae* (Aix). El año de 121 la elevaron á la categoría de provincia romana *(Gallia Narbonensis)*.

SALZ. m. *Ar.* Cierto género de hierba.

SALZA. *Geog.* Río de Alemania, en Prusia, afl. izquierdo del Saale, en la regencia de Merseburgo. Es un desagüe del antiguo Lago Salado *(Salzig See)*, que engruesa su caudal recibiendo en su oril. der. al Weida y en la izq. al Mühlgraben, y des. por Salzmünde. || Pobl. en la prov. de Sajonia, regencia de Erfurt, círculo de Grafschaft Hohenstein, en la l. f. Ottbergen-Nordhausen. Templo evangélico; fab. de tejidos y otras industrias; 4,000 h.

SALZA. *Geog.* V. SALZBACH.

SALZA DI PINEROLO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Turín, círc. de Pinerolo, sit. á 1,275 m. de altura; 400 h.

SALZA IRPINA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y círc. de Avellino, sit. al pie de un contrafuerte septentrional del monte Terminio; 1,500 h. Data de la época romana, de la cual conserva aún vestigios.

SALZA (HERMÁN VON). *Biog.* Maestre supremo de la orden de los Caballeros teutones, n. en 1170 en el castillo Salza (Langensalza) en Turingia y m. el 20 de Marzo de 1239. Fué educado en la corte del landgrave Hermán de Turingia y pasó luego á la orden Teutónica, que le hizo maestre en 1210. Se consagró con fervor á la obra de la Orden, tomando parte en 1218-1220 en la desdichada campaña contra Damieta y en 1228-29, en compañía del emperador Federico II,

en la quinta cruzada. Abrió á la Orden un nuevo campo de actividad por la adquisición del *Kulmer Land* y por la conquista de Prusia, que empezó en 1230. Prestó igualmente grandes servicios á su país como consejero del emperador Federico II. En 1224 representó á éste en la Dieta de Francfort é intervino el 4 de Julio del mismo año en el tratado entre Waldemaro II de Dinamarca y Enrique de Schwerin, según el cual aquél devolvió al Imperio el territorio allende del Elba, reconociendo la soberanía feudal del emperador sobre Dinamarca. Por la mediación de SALZA se ultimó también la Paz de San Germano en 1230; fué el único que asistió á la entrevista de Anagni entre el emperador y el Papa. Al tiempo que acompañó en 1235 á Federico II en la campaña contra su hijo rebelde, Enrique, no perdió de vista los intereses de su Orden en el país: la fusión de los Hermanos de la Espada *(Schwertbrüder)* con la orden Teutónica (1237), fué obra suya. De un viaje que hizo en 1238 por asuntos de guerra en Alemania, regresó enfermo á Italia, murió y fué enterrado en Barletta (Apulia) en la capilla de su Orden. La dinastía de los señores de Salza continuó floreciendo en Brunswick, Oberlausitz, Silesia, Bohemia, Estonia y Suecia. Actualmente existe en Alemania sólo la línea Salza-Lichtenau.

Bibliogr. A. Koch, *Hermann, Meister des deutschen Ordens, ein biographischer Versuch.*

SALZACH ó SALZA. (En celta, *Igonta* ó *Isonta;* en lat., *Invarus.*) *Geog.* Río de Austria, el afl. más importante del Inn; nace en la parte occidental del ducado de Salzburgo, en el Salzachscharte (2,467 m. de altura), recorre en dirección E. el valle longitudinal del Pinzgau, recibe en su marg. der. el Krimmler, el Fuscher, el Rauriser y el Gasteiner Ache, el Grossarlbach y otras corrientes, procedentes del Alto Tauern; dirígese luego (en St. Johann) hacia el N. y atraviesa el valle transversal del Pongau. Allí rompe por el paso Lueg con el llamado Oefen der Salzach, recibe en Golling, por su marg. der. al Lammer, y en Salzburgo (donde á 420 m. s. n. m. entra en una llanura) y por la marg. izq. al Saalach, forma desde Freilassing los límites entre Salzburgo y Baviera y des. por Haiming, en la marg. der. del Inn, después de un curso de 226 kilómetros.

SALZANO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Venecia, círc. de Mirano, sit. á 11 m. de altura, á oril. del Marzenego; 4,600 h. Hilados de seda.

SALZBERGEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Hannóver, regencia de Osnabrück, no lejos del Ems, punto de empalme de la l. f. Münster-Emden con las holandesas Arnheim-Salzbergen y Almelo-Salzbergen. Templo católico; fab. de hilados y objetos de cemento; talleres de aserrar madera; unos 1,200 h.

SALZBRUNN. *Geog.* Mun. de Alemania, en Prusia, prov. de Silesia, regencia de Breslau, círc. de Waldenburg, en el Hochwald y en la l. f. Breslau-Halsstadt (Bohemia), á 407 m. s. n. m. Consta de tres partes: Obersalzbrunn, Neusalzbrunn y Niedersalzbrunn. Templo católico; industrias varias. Minas de hulla; unos 12,000 h. Es célebre por sus manantiales de aguas medicinales, en número de ocho, las más frecuentadas de Silesia y que se exportan en grandes cantidades, siendo muy indicadas para la curación de los catarros de las vías respiratorias, catarro de la vejiga, cálculos renales, gota, reumatismo crónico, etc. Conocidos estos manantiales ya en el siglo XIV, volvieron á explotarse en el XIX.

SALZBURG (VITRIOLO DE). *Quím.* Mezcla de vitriolo de cobre y de vitriolo de hierro.

SALZBURGA (JUAN DE). *Biog.* Impresor alemán, de Salzburgo, cuyo nombre, asociado al de Pablo Hurus, de Constancia, aparece en el libro incunable más primitivo estampado en Barcelona: los *Rudimentos de gramática*, de Perotto, primera edición hispana de esta obra, que se acabó de imprimir el 12 de Diciembre de 1475, sobre la primera de Roma *(Rudimenta grammatices)*, recién publicada entonces. Se atribuye á la misma sociedad otro incunable de 1475: el tratado *De epidemia et peste*, de Valerius Tarentinus, traducido al catalán, é impreso en Barcelona y reimpreso más tarde: el *Compendi utilissim contra epidemia e pestilencia.* Mas el nombre del consocio de Pablo Hurus, nuestro SALZBURGA, en tal forma no figura en otros incunables ni documento conocido; pero todas las probabilidades inducen á sospechar que fuese el Juan Gherlinc (V.), quien anduvo ocupado en negocios de imprenta en la misma capital, y también en Braga (Portugal), donde estampó el *Breviarium Braccarense*, en 1494, y después el *Manuale Sacramentorum*, en Monterrey (Galicia), en 1496.

SALZBURGHOFEN. *Geog.* Mun. de Alemania, en Baviera, círc. de la Alta Baviera, dist. de Laufen, sit. en la confl. del Saalach en el Salzach. Dos templos católicos y uno evangélico; 2,500 h.

SALZBURGO. *Geog.* Provincia federal de Austria, formada por el antiguo arzobispado del mismo nombre: limita al NE. con la Alta Austria, al E. con Estiria, al S. con Carintia, al O. con el Tirol y al NO. con Baviera, y tiene una super. de 7,153 kms.² El país pertenece sólo en una pequeña sección septentrional á la altiplanicie de Baviera; la otra parte, muchísimo mayor, es terreno montañoso, atravesado por los Alpes calcáreos de SALZBURGO con los grupos de Waidringer Alpen (Birnhorn, 2,634 m.), los Werchtesgadener Alpen (Hochkönig, 2,938 m.), el Tennengebirge (Rauscheck, 2,428 m.), el Dachsteingebirge (Torstein, 2,946 m.) y los Wolfganger Alpen (Gamsfeld, 2,024 m.); al O. está atravesado por los Alpes esquistosos de SALZBURGO (Gaistein, 2,366 m.; Hundstein, 2,116 m.) y al S. por el Hohe Tauern (Dreiherrenspitze, 3,505 m.; Gorssvenediger, 3,660; Grosses Wiesbachhorn, 3,570; Hochnarr, 3,258; Ankogel, 3,263, y Hafnereck, 3,061), además del Bajo Tauern (Hochgolling, 2,863 m.). Esta última sierra se cruza por medio de los pasos del Radstaedter Tauern (1,738 m.) y del Katschberg (1,641 m.). El río más importante de SALZBURGO es el Salzach; entre los demás cabe mencionar el Enns, que por Madlingpass conduce á Estiria, y el Mur, que tras de un breve curso pasa también á Estiria por Lungau. Todos los ríos forman numerosos saltos, entre ellos los de Krimmler Fälle, Gollinger Fall y Tauernfall. Entre los lagos merecen mención el Zeller See, entre el Saalach y el Salzach; al N. el Fuschlesee, el Wallersee y el Trumsee, y en el límite de la Alta Austria, St. Wolfgangsee y el Mondsee. El más importante de los manantiales de aguas minerales es la fuente termal de Gastein; también es muy visitado el balneario de St.-Wolfgang, en el Fusch. El clima de SALZBURGO es el propio de los países montañosos, á saber: rápidamente variable, con grandes caídas de lluvia (116 cm. anualmente en la capital y 104 en Gastein). La temperatura media anual es, en SALZBURGO, de 8° y en Gastein, de 5°6. La población de SALZBURGO, según el censo de 1923, era de 222,731 h., casi todos católicos y de raza alemana. A causa de la configuración montañosa del suelo, la superficie improductiva es de un 15 por 100 de la totalidad; el 9'2 por 100 es de terreno labrantío; el 8'6 por 100 pastos y huertos y jardines; el 33'9 por 100 de prados y dehesas; el 32'4 por 100 de bosque, y el 0'9 por 100 de lagos. Casi la mitad del consumo de cereales es de importación, por no bastar los que se cosechan en el ducado; los principales productos del suelo son: cereales, entre ellos el trigo sarraceno; centeno, avena, cebada, patatas, hierba forrajera, cáñamo, heno, etc. La industria alpina favorece grandemente la cría de ganado y las industrias de derivados de la leche. Entre los productos de la

minería cabe citar la sal como el más importante cáptanse, además, oro, cobre, hierro, etc. SALZBURGO es muy rico en mármoles, en yeso y turba. La industria (no muy floreciente) consiste principalmente en objetos de madera, pasta de papel, cemento, cristal y cerveza; fáb. de tabacos del Estado. Como principales medios de comunicación y tráfico están los ferrocarriles de SALZBURGO á Woergl; de Bischofshofen por Radstadt á Selzthal y el de Tauern Schwrzach-Gastein. El *Landtag* ó Dieta provincial es elegido por sufragio universal y á su frente hay una Comisión nombrada por el mismo. El antiguo ducado de SALZBURGO, que era la provincia imperial correspondiente á la actual, comprendía los dist. de Salzburgo (ciudad), Salzburgo (provincia), Hallein, St.-Johann, Tamsweg y Zellam See.

Bibliogr. Thym, *Das Herzogtum Salzburg* (2.ª ed., Salzburgo, 1901); *Gemeindelexikon des Herzogtums Salzburg* (Viena, 1889).

SALZBURGO. *Geog.* Antiguo arzobispado de Alemania, que comprendía las regiones de Salzburger Gau, Pinzgau, Pongau y Lungau, con un área de 9,900 kms.² y unos 200,000 h. El arzobispo, á un tiempo legado de la Santa Sede y desde 1750 primado de Alemania, tenía como obispados sufragáneos á los de Freising, Ratisbona, Brixen, Gurk, Chiemsee, Seckau y Lavant, incumbiéndole á él directamente la provisión de las cuatro últimas sedes, y gozaba de voz y voto en el Parlamento. El apóstol del país de SALZBURGO fué Ruperto, obispo de Worms, que en el año 696 se estableció en el *Juvavum* de los romanos, haciéndolo su sede episcopal después de recibirlo en presente, de manos del duque de Baviera, Theodo. SALSBURGO debió la estable organización y fundación de obispados, como Chiemsee, Mondsee y Mattsee, á los trabajos de san Bonifacio, habiendo seguido á ella, hacia fines del siglo VIII, un grandioso aumento y prosperidad durante el gobierno del obispo Arno, franco de origen y amigo de Alcuino y al que en 798 el papa León III nombró arzobispo y legado pontificio. En tiempo de los carlovingios y de los emperadores sajones obtuvo la Iglesia de SALZBURGO los territorios de Estiria y Carintia, y más tarde (1232) los condados del Pinzgau. En tiempo del emperador Federico I, el arzobispo Conrado II se negó á reconocer al antipapa Pascual III, por lo cual en 1165 fué depuesto y su país devastado; el cisma que luego surgió se terminó en 1177 con la abdicación de Adalberto III, partidario de Alejandro III. En 1250 hubo nuevas disensiones y disturbios bajo el belicoso arzobispo Felipe de Carintia; el Cabildo catedral pronunciósе á favor de su deposición ante el Papa, y en su lugar se nombró al obispo Ulrico de Seckau. La lucha entre ambos partidos no cesó hasta que dimitió Ulrico y fué nombrado por el Papa (1265) Wladislao, duque de Breslau. El perímetro del arzobispado se disminuyó en tiempo del arzobispo Everardo II (1200-46), quien erigió nuevos obispados en Chiemsee, Lavant y Seckau. El arzobispo Leonardo II (1495-1519) arrojó (1498) á todos los judíos del arzobispado, hizo frente á una conjuración de la nobleza y adquirió nuevas posesiones por compra; durante su gobierno recibieron un gran empuje la minería y las construcciones en SALZBURGO. En tiempo de su sucesor, Mateo Lang, tuvo lugar (1525) una insurrección de los campesinos bávaros, que sólo pudo ser dominada con el auxilio que prestó al arzobispo la Liga de Suabia. Hacia este tiempo la Reforma tuvo en SALZBURGO algunos cooperadores; pero Mateo y sus sucesores procuraron sofocar aquel movimiento, hasta que Juan Jacobo (1560-86) permitió por primera vez á los protestantes residir en el arzobispado. Sin embargo, la situación de éstos siguió siendo muy precaria durante el gobierno de los prelados siguientes, habiéndoseles expulsado muchas veces del territorio. Un estatuto de 1606, publicado por el arzobispo Wolfango Dietrich (1587-1611) en inteligencia con el Cabildo, excluyó para siempre del seno del mismo á los príncipes bávaros y austriacos. Pero como Austria deseaba adquirir este territorio, como había adquirido el de Baviera, hizo ya tentativas en este sentido en la paz de 1797. Durante el gobierno del arzobispo Jerónimo, príncipe de Colloredo, era SALZBURGO el arzobispado más rico del S. de Alemania y fué secularizado en 1802, transformándose en principado electoral secular, y en el tratado de París (12 de Diciembre de aquel año) fué cedido, junto con Eichstätt, Berchtesgaben y una parte de Passau, al archiduque de Austria y gran duque de Toscana, Fernando, á título de indemnización por la Toscana, que se le había quitado. El ex arzobispado de SALZBURGO pasó á Austria en el tratado de Presburgo de 1805, habiendo recibido el príncipe, en compensación, Wurzburgo, mientras que Eichstädt y Passau fueron cedidas á Baviera. En virtud de la Paz de Viena (1809) SALZBURGO fué puesto á disposición de Napoleón I, el cual en 1810 lo cedió á Baviera. Después de la Paz de París (1814) volvió á poder de Austria, con excepción de una parte de la marg. izq. del Salzach, que, junto con Berchtesgaden, recayó en Baviera. En 1824 establecióse de nuevo un arzobispado en SALZBURGO, por lo cual éste, con el título de ducado y con excepción de algunos distritos pertenecientes al Tirol, formó el círc. de *Salzach des Landes ob der Ems*, hasta que en 1849 fué declarado patrimonio de la Corona de Austria. El arzobispado cuenta unos 290,000 católicos y sólo 3,000 de otras religiones. En 1921 se le separaron las dióc. de Brixen y de Trento. Durante la guerra de 1914-1918 tanto el clero como los laicos hicieron mucho en favor de su patria y de las víctimas de la guerra.

Bibliogr. Kleimayer, *Nachrichten vom Zustande der Gegenden und Stadt Juvavia* (Salzburgo, 1784-1805); Dümmler, *Beiträge zur Geschichte des Erzbistums Salzburg im 9.-12 Jahrhundert* (Viena, 1859); Meiller, *Regesta archiepiscoporum Salisburgensium 1106-1246* (Viena, 1866); Pichler, *Salzburgs Landesgeschichte* (Viena, 1865); Doblhoff, *Beiträge zum Quellenstudien salzburgischer Landeskunde* (Viena, 1893-95); Greinz, *Die Erzdiözese Salzburg* (Viena, 1898); Rieder, *Kurze Geschichte des Landes Salzburg* (Viena, 1905); Widmann, *Geschichte Salzburgs* (Gotha, 1907-09).

SALZBURGO ó SALZBURG. *Geog.* C. de Austria, capital de la provincia federal del mismo nombre, sit. en una pintoresca región en ambas oril. del Salzach, á 425 m. s. n. m. y en las líneas férreas Viena-Salzburgo-Bischofshofen-Woergl (de los ferrocarriles austriacos); Salzburgo-Rosenheim-Munich (de los ferrocarriles bávaros); Ischl-Salzburgo; Salzburgo-Oberndorf, etc. El clima de SALZBURGO es muy agradable y sano. La ciudad se divide en dos partes: la sit. en la orilla izq. del río (casco antiguo) y la de la oril. der. y que comunica con la primera por medio de siete puentes. Hay una ciudadela y cinco suburbios, tres de ellos (Mülln, Nonntal y Riedenburg) en la oril. izq. del Salzach, y dos (Elisabethvorstadt y Schallmoos) en la oril. der. del mismo. A través de la roca del Mönchsberg corre un túnel de 131 m. de long., mandado construir por el arzobispo Segismundo de Schrattenbach en 1767 y que recibe el nombre de Neutor. Entre las plazas públicas de SALZBURGO merecen citarse la Residenzplatz, con una bella fuente monumental de 14 m. de altura (ejecutada

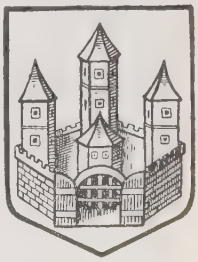

Escudo de Salzburgo

PLANO DE SALZBURG

0 100 200 300 400 500 600

Metros

1 Cuartel
2 Matadero
3 Fáb.ca de Electricidad
4 Estación
5 Hospital de S. Juan
6 Convento é Igl. de S. Agustin
7 Tribunal
8 Palacio Mirabell
9 Igl. y Convento de Nª Sra. de Loreto
10 Igl. Protestante.
11 Convento é Igl. de las Ursulinas
12 Escuela Pública
13 Teatro
14 Seminario
15 Ayuntamiento
16 Convento é Igl. de los P.P. Capuchinos
17 Cuartel de Artillería
18 Jardin Botánico
19 Casa y Museo Mozart
20 Convento é Igl. de los P.P. Franciscanos
21 Igl. de S. Miguel
22 Correos y Telégrafos
23 Esc. de Artes Aplicadas
24 Igl. de S. Cayetano
25 Fuerte

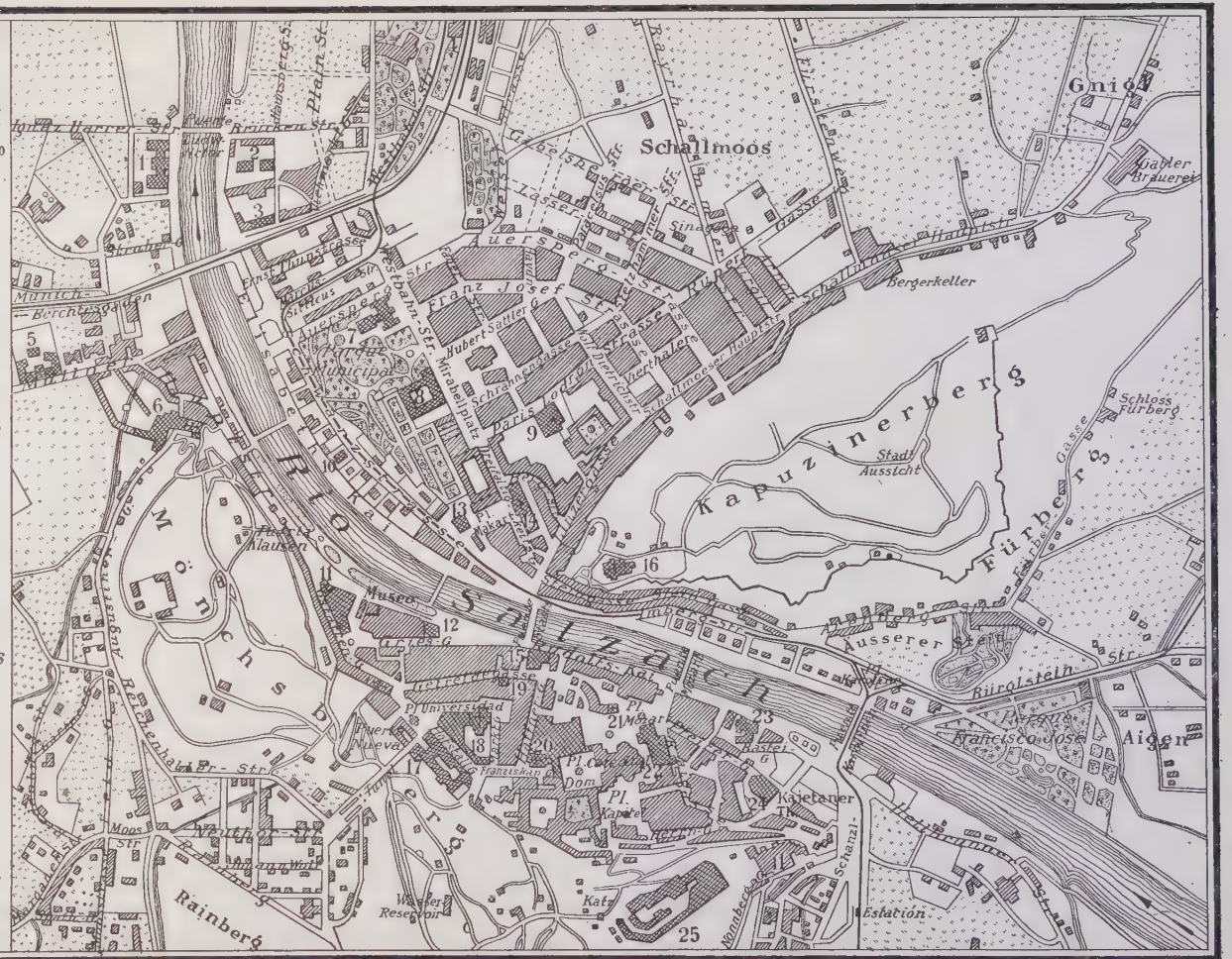
Schallmoos
Gnigl
Gabler Brauerei
Bergerkeller
Kapuzinerberg
Stadt Aussicht
Schloss Fürberg
Fürberg
Mönchsberg
Salzach
Rio
Museo
Ausserer Stein
Hirolstein
Aigen
Rainberg
Estación
Wasser Reservoir
Universidad
Dom
Kajetaner
Franz Josef Str.
Alpenstr.
Rainerstr.
Plain Str.
Schanzl-Str.
Nonnberg
Moos Str.
Kaiserhaus
Municipal
Mirabellplatz
Hubert Sattler Str.
Paris Lodron Str.
Schrannengasse
Kaiserstr.
Hauptstr.
Fürberg Gasse
Ausserer Stein Str.
Hirolstein Str.
Rainerstr.
Rainbergstr.
Müllner Hauptstr.
Müllner Gasse
Müllner Kirchen Str.
Kaiserschützen Str.
Kaiserschützen Str.
Franz Josef Str.
Alpenstr.
Schwarzstr.
Lasserstr.
Gabelsberger Str.
Rainerstr.
Schallmoos Str.
Hauptstr.
Gnigler Hauptstr.
Gnigler Brauerei
Gnigler Kirchen Str.
Gnigler Hauptstr.
Gnigler Brauerei
Munich
Berchtesgaden
Kaserne
Kaserne
Kaserne

por Antonio Darío en 1664-80) y la Domplatz, con la Mariensäule; junto á la primera se halla la Mozartplatz, con una estatua de Mozart, obra del escultor Schwanthaler (1842), y junto á la segunda, la Kapitelplatz, con el Palacio del príncipe-arzobispo. Como instalaciones públicas menciónanse el parque municipal, con sanatorio (balneario y *Kursaal*), y el nuevo parque de Francisco José. A ambas oril. del Salzach hay anchos malecones plantados de árboles. Las casas, con sus tejados planos, las construcciones de mármol y las muchas fuentes recuerdan á Italia. Entre las 25 iglesias de la ciudad ocupa puesto preferente la Catedral, construída en 1614-68 por Santino Solari, con una torre de 79 m. de altura y una cúpula central, y el interior con una pila bautismal de fundición de 1321. No lejos de la Catedral se halla la iglesia colegiata de San Pedro, de estilo románico, construída en 1127 y renovada en 1754, con un hermoso atrio y el sepulcro de san Ruperto, del compositor Miguel Haydn y otros personajes ilustres. Detrás de la iglesia y en el muro de roca viva del Mönchsberg, se halla el antiguo y pintoresco cementerio de San Pedro *(St. Petersfriedhof)*, con la capilla de Santa Margarita, de estilo gótico, construída en 1485, restaurada en 1864 y en la misma roca, con la abadía de San Máximo, la antigua *Kreuzkapelle* y la *Katharinenkapelle*, con el sepulcro de san Vital. La iglesia de los frailes Franciscanos, construída en el siglo XI, tiene un bello vestíbulo románico y una torre gótica construída en 1866. En el Nonnberg se halla la iglesia de las monjas benedictinas de la *Benediktiner-Frauenstifts*, construcción de estilo gótico, de 1423, con vestíbulo románico, un bello tríptico en el altar mayor, vidrieras de colores, ricos cuadros y una cripta. Son dignas de mención, además, la iglesia de la Universidad y de la Trinidad, la de San Sebastián (con el sepulcro de Teofrasto Paracelso), la capilla de San Gabriel (con el mausoleo del arzobispo Wolf Dietrich) y la iglesia protestante, sit. en el malecón del río, construída en 1865, estilo románico. Entre los edificios de carácter profano merecen citarse: el Palacio de la Residencia, primitivamente sede arzobispal, hoy propiedad del ex gran duque de Toscana (construído en 1592-1724), con Museo de Pinturas; la *Neubau*, sit. al frente del mismo (Palacio del Gobierno), con un juego de campanas; el castillo Mirabell, hoy propiedad del Municipio; las colecciones de historia natural del Museo y hermosos jardines de estilo francés; el *Marstall*, construído en 1607, hoy cuartel; el anfiteatro, excavado en la roca del Mönchsberg, con tres galerías; la Escuela de Equitación, con frescos (1690); el Palacio Arzobispal; la Casa-Ayuntamiento; la *Kurhaus;* el nuevo Teatro Municipal; el Museo; la Casa de los Artistas (con exposición permanente), etc. Tiene, además, SALZBURGO ocho conventos, entre ellos la fundación de San Pedro, de Benedictinos, con biblioteca y archivo; el convento de Franciscanos; el de Capuchinos, en el Kapuzinerberg, y un cementerio central. El número de habitantes de SALZBURGO era de 37,821, según el censo de 1922. Las industrias principales son la cervecera, la de molinería, la de artes gráficas, los talleres de aserrar madera, etc. Como establecimientos de cultura y educación tiene SALZBURGO su Seminario eclesiástico con facultad de teología, resto de la Universidad fundada en 1623 y suprimida en 1810; varios colegios de segunda enseñanza, normales y profesionales; Escuela de artes industriales y de comercio; casa de estudios teológicos de los Franciscanos; una Biblioteca pública, con más de 66,000 volúmenes, 4,626 incunables y 1,270 manuscritos; la biblioteca del convento de San Pedro, con 40,000 volúmenes, 600 incunables y 450 manuscritos en pergamino; el Museo municipal *Karolino-Augusteum*, con antigüedades célticas y romanas; una colección de instrumentos de música que alcanza á trescientos años atrás, etc. Entre los establecimientos de beneficencia figuran: dos hospitales, Manicomio, Instituto de Obstetricia y de Sordomudos, Orfanato y Asilo. SALZBURGO es sede del Gobierno y del Comité provincial; Cámara de Comercio y de Industria y sede arzobispal. Tiene, además, una buena instalación de abastecimiento de aguas, central eléctrica, tranvías eléctricos y Caja de

Vista de Salzburgo. De un grabado en madera, por E. Bormann

Salzburgo. — La iglesia del Colegio. Obra del arquitecto Fischer d'Erlach

Ahorros. SALZBURGO posee hermosos alrededores: sobre la ciudad y en el lado E. de la misma se yergue el Mönchsberg (542 m. s. n. m.), la antigua fortaleza de los Hohensalzburg, construída de 1060 á 1088 y completada en el siglo XVI, la cual comunica con la ciudad

Castillo de los príncipes obispos de Salzburgo en la frontera del Tirol

por medio de un ferrocarril funicular. El Mönchsberg está adornado de gran número de villas y una torre panorámica. Frente á él, en la oril. opuesta del río, se levanta el Kapuzinenberg (650 m. de altura), con hermoso parque, y la *Mozarthaüschen*, donde el compositor Mozart terminó su *Flauta Mágica*. Algo más apartado se halla el castillo de recreo Hellbrunn, mandado construir por el arzobispo Marcos Sittich, en 1613, en estilo Renacimiento, con parques, instalaciones de agua y un teatro excavado en la roca; el castillo de Schwarzenberg Aigen, con magnífico parque; el castillo Leopoldskron, con una escuela de natación, etcétera. SALZBURGO es patria del compositor Mozart, cuya casa natal está convertida en museo, con numerosos recuerdos del mismo y del pintor Makart.

Historia. La ciudad de SALZBURGO ocupa el solar de la antigua *Juvavum* (Juvavia) de los romanos, que ya en el siglo I de nuestra era existía como municipio romano y que luego fué destruída por los hérulos. La construcción de la actual ciudad se debe probablemente á san Ruperto, quien, en la marg. del Salzach y en las inmediaciones de las ruinas de la antigua ciudad romana, construyó la *Kreuzkapelle*. Ya en el siglo VII aparece en calidad de sede episcopal, habiendo sido elevada á la categoría de sede arzobispal en el año 798, secularizada en 1802 y pasado á poder de Austria en 1816.

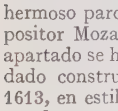

Marca de cerámica de Salzburgo

Bibliogr. Hübner, *Beschreibung der erzbischöflichen Haupt-und Residenzstadt Salzburg* (Salzburgo, 1792); Zauner, *Chronik von Salzburg* (Salzburgo, 1797-1827); Zillner, *Salzburgische Kulturgeschichte in Umrissen* (Salzburgo, 1871); Bühler, *Salzburg und seine Fuersten*, etc. (2.ª ed., Reichenhall, 1895).

SALZBURGUÉS, SA. adj. Natural de Salzburgo. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta ciudad austriaca ó á su provincia.

SALZDAHLUM. *Geog.* Pobl. de Alemania. en el Est. de Brunswick, círc. de Wolfenbüttel, en la l. f. Hötzum-Mattierzoll. Templo evangélico; fab. de ladrillos y azúcar; 1,200 h. En esta población contrajo matrimonio el emperador Federico *el Grande* con Isabel de Brunswick-Bebern (12 de Junio de 1733).

SALZDERHELDEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Hannóver, regencia de Hildesheim, círc. de Einbeck, á oril. del Leine, est. de empalme de las l. f. Elze-Kassel y Salzderhelden-Dassel, á 115 m. s. n. m. Templo evangélico; salina; 1,200 h. No lejos de allí las ruinas del castillo Heldenburg, antigua residencia de los duques de Grubenhagen.

SALZDETFURT. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Hannóver, regencia de Hildesheim, círc. de Marienburg, á oril. del Lamme y en la l. f. Gandersheim-Grossdüngen, á 121 m. s. n. m. Templo evangélico; salina; Asilo de curación para niños; unos 2,000 habitantes.

SALZE. *Geog.* Nombre de dos localidades de Alemania, en Prusia, prov. de Sajonia, presidencia de Magdeburgo, que se distinguen llamándose, respectivamente, *Groos-Salze* (4,000 h.) y *Alt-Salze* (1,500 h.), ambas con balnearios y la segunda con yacimientos de sal gema.

SALZEDAS. *Geog.* Río de Portugal, en el dist. de Vizeu; nace al E. de Seyer, corre hacia el N. y, después de 10 kms. de curso, des. en el río Barora.

SALZEDAS ó SALCEDA (SANTA MARÍA DE). *Geog. ecl.* Uno de los monasterios cistercienses más importantes de Portugal. Fué fundado por la condesa Teresa Alfonso, hija del conde Alonso de Asturias, á ejemplo de lo que su esposo Egeas Muñiz había hecho con el monasterio de Palacio de Sousa. Erigióse primero en Cuncanha, el 17 de Septiembre de 1147, con monjes venidos de Tarouca, con el santo varón Juan de Cerita al frente. En 1167 se traladaron á este paraje más acomodado de Salzedas. Estuvo sujeto directamente á Claraval; era ran rico y suntuoso que después de Alcobaça ninguno se llevaba la mano en el reino. El abad Fernando II, por los años de 1427, amplió el hospital de Cucanha, fabricó la famosa torre y construyó un buen puente sobre el Varrosa. En tiempo del abad Blas V se labró el artístico retablo del altar mayor. El rey don Sebastián le restituyó á la Orden con otros que Juan III había dado á los caballeros de Cristo de Avis. Agregóse á la Reforma lusitana, y sus abades eran sólo trienales. Entre los sepulcros que cobijó son de notar el de la fundadora, el de Basco Coutiño, mariscal del reino, y el de Juan Coutiño, conde de Marialva, m. á los veintidós años en la toma de Arcilla.

Bibliogr. B. Brito, *Historia cisterciense;* Yepes, *Coronica* (t. VII, 452-454).

SALZEDAS (SANTISSIMO NOME DE JESUS). *Geog.* Población y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Alta, dist. de Vizeu, dióc. de Lamego, conc. de Tarouca, sit. cerca del río Salzedas, á 10 kms. de la cabecera del concejo; 1,600 h. Tuvo un monasterio famoso, cuya iglesia es el actual templo parroquial. Varias capillas. Escuelas. Ganado y caza.

SALZER (FEDERICO). *Biog.* Oftalmólogo y escritor alemán, n. en Worms del Rhin en 1867. Terminados sus estudios y obtenido el grado de licenciado en medicina, fué nombrado auxiliar de la Clínica oftalmológica de Heidelberg bajo la dirección del profesor Leber. En 1909 obtuvo la cátedra de oftalmología de la Universidad de Munich. Débesele: *Angiosarcom des Sehnerv., Spontanperforat. n. Einführ. asep. Stoffe i. d. vord. Kammer; Tuberkul. d. Tränendrüse; Molluscum contagiosum; Ueber d. künstl. Hornhautersatz; Wundheil. und Fremdkörpereinheil. an d. Hornhaut; Ueber d. Wurmstar d. Fische; Ueber Augenkrankh. b. Fischen; Ueber Blindenstatistik; Lehrbuch der Röntgenk. v. Rieder*, etc.

SALZGITTER. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Hannóver, regencia de Hildesheim, círculo de Goslar, en la l. f. Soest-Altenbecken-Börssum. Templos católico y evangélico; fab. de tejidos mecánicos y cerveza: 2,000 h. En sus cercanías, la salina de Liebeshalle, y al N., el Hamberg (300 m. de altura) con torre panorámica.

SALZHAFF. *Geog.* Pequeña bahía del mar Báltico, en la costa de Mecklemburgo (Alemania), al NE. de Wismar, entre la península de Wustrow y el continente.

SALZHEMMENDORF. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. y regencia de Hannóver, círculo de Hameln, á oril. del Saale, en la l. f. Voldagsen-Delligsen. Templo evangélico; manantial salino; 1,500 habitantes. En sus cercanías se levanta el Kanstein en el Thuesterberg, con torre panorámica.

SALZIG. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. del Rhin, regencia de Coblenza, círc. de St.-Goar, á oril. del Rhin y en la l. f. Maguncia-Coblenza. Templo católico; manantial de agua mineral (Salzborn) con balneario y exportación de agua; fructicultura y comercio de frutas; 1,600 h. Al SE. de la población se levanta el Fleckerstshoehe (monte de 510 m. de altura), con hospedaje y hermosa vista panorámica, y frente al mismo, las ruinas de Sterrenberg y Liebenstein.

SALZIGER SEE. *Geog.* Antiguo lago de Alemania, en Prusia, prov. de Sajonia, regencia de Merseburgo y círc. marítimo de Mansfeld. A causa de una irrupción de sus aguas en los pozos de Mansfeld, fué necesario, en 1894, agotarlas, con lo cual se obtuvieron unas 850 hectáreas de terreno de labor. Al NO. del mismo se halla el Süsse See.

SALZILLO (Vicente Nicolás). *Biog.* Escultor italiano, n. en Capua en 1672 y m. en Murcia en 1727, padre del célebre Francisco. Estudió en Roma y se estableció en Nápoles, donde el virrey, que admiraba la habilidad del joven artista, le brindó con su protección en la corte de Carlos II. Aceptóla Salzillo y con el virrey se trasladó á España, desembarcando en Cartagena, desde donde, en vez de seguir hasta Madrid, pasó á Murcia y allí fincó definitivamente. La causa de la variación de propósitos ha sido diversamente explicada por sus biógrafos, atribuyéndola los más á su amistad con el noble murciano Antonio Elgueta; pero Baquero Almansa demuestra que esto no pudo ser, y opina como más probable que el escultor se dirigió á Murcia con motivo de una especie de concurso que la Cofradía de Nuestro Padre Jesús abrió en 1700 entre varios escultores para la construcción de un «paso» de la «Mesa del Señor» ó sea la *Cena*. Aceptado el boceto de Salzillo, quien ejecutó luego el paso á satisfacción de inteligentes, el escultor contó desde entonces con numerosos encargos. Este paso de la *Cena* sirvió á la Cofradía hasta 1763, año en que fué substituído por la magnífica *Cena* actual, vendiéndose la de Salzillo padre para Lorca. En el mismo año del concurso contrajo en Murcia matrimonio con Isabel de Alcaraz García de Molina; se instalaron en una casa de la calle de las Palmas, comprada poco antes por el escultor, en la que nació toda su prole, José Antonio, Patricio, el admirable Francisco y cuatro hembras. Allí tuvo también su taller, donde enseñó á sus tres hijos la escultura. No está catalogada la producción de Salzillo padre, á pesar de que labró infinidad de esculturas, algunas de las cuales se encontrarán seguramente por los templos de Lorca. A este propósito dice Escobar que «inspeccionando Ibáñez García los libros de Fábrica, ha descubierto, como de Salzillo padre, en Santa Catalina y Santa Eulalia, de Murcia, las imágenes de ambas titulares no citadas por nadie». Javier Fuentes le atribuye un *San Miguel Arcángel* existente en el convento de Agustinas. Probablemente deben atribuírsele también el *San Patricio* del Oratorio del Ayuntamiento, hoy en el Pilar, y el *San Miguel* de la iglesia homónima. «Fuera de éstas, dice Baquero Almansa, sólo se sabe ciertamente de otra obra de don Nicolás, la efigie «de vestir» de *Santa Inés de Monte-Pulciano*. Dejóla sin terminar á su muerte, y la concluyó su hijo famoso, gracias á lo cual consta la noticia. Sin embargo, es de presumir que algunas de las efigies medianas que la tradición da como «de Salzillo», sean realmente de Salzillo el padre. Este debió de traer de Italia el gusto barroco de los discípulos del Bernino y del Algardi, aplicándolo aquí más ó menos á sus tallas de imaginería.»

Salzillo y Alcaraz (Francisco). *Biog.* Escultor español, n. en Murcia y bautizado el 12 de Mayo de 1707 en la parroquia de Santa Catalina. Sobre la verdadera ortografía de este apellido italiano, hay que advertir que Ceán Bermúdez lo escribe *Zarcillo;* Vargas Ponce, *Salsillo;* en varios documentos parroquiales aparece *Salcillo;* pèro tanto las firmas autógrafas de Vicente Nicolás como las del propio Francisco dicen *Salzillo*.

Su vida. Francisco fué el segundo de los hermanos y el mayor de los varones. En el Colegio de la Anunciata, de los jesuítas, estudió artes, filosofía y matemáticas, y al mismo tiempo aprendía los principios del dibujo y el colorido asistiendo al taller del clérigo pintor Manuel Sánchez, regular dibujante y mediano colorista. La escultura aprendióla en el taller paterno. Su primera vocación no fué el arte, sino la vida religiosa, y entró de novicio en el convento de los Dominicos, en cuya orden hubiese tal vez profesado á no ocurrir el fallecimiento de su padre, Vicente Nicolás, cuando él acababa de cumplir veinte años. Sin director el taller, viuda la madre y con seis hijos en la casa, el menor de cinco años y medio, el novicio se vió en la necesidad de dejar el hábito y ponerse al frente del taller y de la familia. La primera obra de responsabilidad en que hubo de emplearse fué la efigie de vestir de *Santa Inés de Monte-Pulciano*, que su padre había dejado sin terminar. También acabó las imágenes enteras de *San Francisco* y *San Antonio*, comenzadas por él mismo en el noviciado, y una estatuíta de la *Fe* que había de colocarse en el remate del Tabernáculo de la iglesia de Santo Domingo. A éstas siguieron, para el mismo convento, *Santo Domingo penitente, San Vicente Ferrer predicando y Santo Tomás de Aquino confundiendo la herejía*. Estas primeras obras, en cuya talla se revelaba la valentía naturalista de su gubia y en cuya encarnación esplendía la energía de su paleta, le acreditaron como digno continuador de su padre y le proporcionaron encargos de casi todas las iglesias de Murcia. A esta primera época pertenecen el *San José con el Niño*, de las Claras; la *Dolorosa*, de la parroquia de Santa Catalina; el *Angel de la Guardia*, de la Hermandad de los Albañiles, y el *San Nicolás*, de San Miguel. Estos éxitos aumentaban el trabajo del taller, y Salzillo fué pronto ayudado por algunos de sus hermanos, como José Antonio, que le seguía en edad y le desbastaba y esbozaba los troncos, según la indicación de los modelos en barro ó

Autorretrato de Salzillo, propiedad del señor Conde de Roche

yeso de Francisco, y su hermana Inés, quien, habiendo aprendido el dibujo y el manejo de los colores, se encargaba de las estofas. De esta época son algunos pasos para la procesión de Jesús, el antiguo *Prendimiento*, el antiguo *San Juan*, que más adelante el imaginero, descontento de sus propias obras, substituyó por las actuales, y algunas esculturas para fuera de Murcia, como el *San Jorge*, de Golosalbo; la *Purísima*, de las Anas de Lorca; la *Divina Pastora*, de San Pedro en la misma ciudad, y el grupo de la devotísima *Virgen de las Angustias*, de San Bartolomé, que después hubo de reproducir para Lorca y años más tarde para Yecla. La muerte de José Antonio, fallecido en plena juventud, cuando apenas contaba treinta y cuatro años, fué de gran trascendencia para el taller de Francisco, quien hubo de meter en él oficiales que le reemplazasen. José Antonio fué sepultado en las Capuchinas, donde poco antes acababa de fallecer su hermana sor Francisca de Paula. En los comienzos de 1745 murió la madre de SALZILLO, y entonces éste pensó en contraer matrimonio, como lo efectuó el año siguiente con Juana Vallejos y Martínez Tayvilla. En 1747 sólo figuran ya los dos esposos como jefes de la casa, y viviendo con ellos doña Teresa (la hermana mayor), doña Inés y Patricio, recién ordenado de sacerdote, á quien la familia había pagado la carrera, pero ayudando él también en el taller. Con el casamiento del escultor se inicia el período glorioso de su madurez, perfección y genio. El *San Antón* de la ermita de la Puerta de Castilla es de 1746 y en él aparece toda la maestría original del artista. Algo posterior es el *San Agustín* de las Agustinas. Dos ó tres años antes de mediar el siglo XVIII, Porcel, uno de los oficiales que SALZILLO tomó para suplir á José Antonio, abandonó el taller del maestro y se trasladó á Madrid, donde le emplearon en las obras del Real Palacio nuevo. Tal vez por lo que el discípulo ponderaría la habilidad del maestro fué éste llamado á la corte, pero no consta que hiciese el viaje. Si lo hizo, regresaría pronto á Murcia, y de ser suyas las estatuas de *San Hermenegildo* y *San Fernando* de la portada de la Catedral de Murcia, como afirma Belmonte, ello demostraría, según Baquero Almansa, que las ejecutó bajo la impresión de sus observaciones artísticas en Madrid. En 1752 se le encargó el paso de la *Caída*, y dos años después la *Oración del Huerto*: estos dos pasos son estupendos, y en ellos, cada figura, según su respectiva participación en la patética escena, es un prodigio de verdad y de naturalismo expresivo. Especialmente la figura del *Salvador* en el primero y la del *Angel* en el segundo son dos maravillas incomparables. Labró después la imagen de *San Jerónimo penitente*, por encargo del doctor Marín, prebendado de la Catedral. «Salzillo al acabarla, A. D. 1755, escribe Baquero Almansa, debió de quedar bien satisfecho, pues con su nombre y apellido la firmó, lo que no acostumbraba. Hay quien la tiene por su primera obra maestra. De la del Torrigiano, Goya decía que era la mejor efigie española. El señor Tormo, para terminar dignamente en el Ateneo de Madrid un curso de varias conferencias sobre «Escultura Nacional», por remate puso en el aparato de proyecciones los cristales de ambas efigies, la del Torrigiano y la nuestra, y el público, con sus aplausos, rectificó el juicio de Goya en favor de Salzillo...» Por este tiempo, Inés, la hermana del escultor, había contraído matrimonio, y Patricio, el hermano sacerdote, habíala substituído en la pintura y estofamiento de las imágenes, con superior habilidad, muy particularmente en el aliño de los ojos, que entonces no se tomaban hechos de cristal, sino que se fingían con trozos de cáscaras de huevo; á lo cual, y no á la encarnación (debida sin duda, en sus últimos toques, á la paleta del maestro) se refería tal vez la frase de SALZILLO que ha llegado hasta nosotros: «Patricio, yo hago los cuerpos, pero tú les infundes el alma.» Al poseer la Cofradía de la procesión del Viernes Santo los pasos admirables de la *Caída* y la *Oración*, quiso que los demás no desdijesen de ellos, salvo el titular de *Nuestro Padre Jesús*, cuya devoción le hacía insubstituíble. Primero labró SALZILLO el *San Juan* actual y la *Dolorosa* (1756). Esta última es una efigie de vestir y, su

Monumento á Salzillo (Murcia)

La Verónica. Paso del Viernes Santo, original de Salzillo (Murcia)

1. El Prendimiento.—2. La Caída. Pasos del Viernes Santo, originales de Salzillo (Murcia)

expresión de dolor es verdaderamente inefable. Corre la tradición de que SALZILLO, no encontrando un modelo adecuado á su idea, provocó en su propia hija, con cierta frase dura, tan injusta como inesperada, una aflicción rayana en el paroxismo, y que copió aquella expresión; pero ello no puede ser, porque su hija única, María Fulgencia, tenía entonces tres años. De manera que «si la anécdota se apoya en algún fundamento real, como dice Baquero Almansa, habrá que trasladarla á la madre, cuyo retrato ofrece, en efecto, ciertos rasgos fisonómicos que podrían hacerla algo verosímil». Del mismo tiempo que la *Dolorosa* y el *San Juan* es la *Verónica*, paso también de una sola figura. A éstos siguieron la *Cena* (V. el grabado en la página 1018 del t. XII) y el *Prendimiento*, llamado popularmente el *Beso de Judas*. De esta época de madurez y plenitud artística son asimismo la *Purísima*, de la iglesia homónima de Murcia, el *San Francisco* y la *Santa Clara adorando el Sacramento*, del Camarín de las Capuchinas, y el grupo de las *Angustias*, de Yecla, superior al de San Bartolomé de Murcia. A principios de 1765 tuvo la desgracia de perder á su esposa, y desde entonces siguió trabajando, pero sin ilusión. Para distraerse fundó en su casa una academia de profesores, que probablemente duró poco y que se disolvió dando nacimiento á la Academia de la Sociedad Económica, de la que SALZILLO fué nombrado director (Diciembre de 1779). Poco antes la Inquisición le había nombrado inspector de pinturas y esculturas religiosas en el distrito de Murcia. Con la disminución del entusiasmo y pérdida de la ilusión por la muerte de su esposa, coincidió un aumento de trabajo en el taller por el gran número de encargos, con lo cual la producción del mismo se industrializó no poco en las obras de menos empeño y aun en las de mayor importancia, unas y otras terminadas casi sólo por los oficiales, excepción hecha de los toques que en algunas, sobre todo en las de mayor empeño, diese el maestro. Ejemplo de este arte industrializado son el paso de los *Azotes* y el grupo de la *Virgen del Carmen*, de Beniajan. A pesar de su decaimiento y no obstante la aglomeración de trabajo, SALZILLO tuvo también en este último período momentos afortunados, como lo demuestran el *San Pedro* de la iglesia homónima, el *San Fidel* de los Capuchinos y el *Belén* de Riquelme, cuyos grupos principales llevan la marca del maestro y tienen figuritas, como el *Niño* minúsculo del pesebre, verdaderamente preciosas. Uno de sus últimos auxiliares fué fray Diego Francés, fraile de la Ñora, el cual á la muerte de SALZILLO terminó alguna de sus obras inacabada. Por esto no debe tenerse por la última obra del maestro la *Purísima* de la Carnicería (1783), ni aun la *Dolorosa* de Aledo (principios de 1783), sino el *San Antonio* de la catedral de Murcia, terminado por el citado fray Diego.

Su muerte. Falleció SALZILLO el 2 de Marzo de 1783 y amortajado con hábito de la orden Franciscana se le sepultó en el panteón del Crucero de las Capuchinas. Por testamento otorgado algunos días antes de su muerte nombró heredera universal á su hija María Fulgencia. Entre otras mandas merece especial mención la de todas las herramientas del taller para su hermano Patricio. Años adelante, la Sociedad Económica acordó señalar con una lápida el sitio donde yacían sus restos, cosa que no pudo precisarse por ignorarse cuál era el ataúd de SALZILLO; pero cuando las fiestas del centenario de éste se le dedicó una lápida en el interior de la iglesia de las Capuchinas y se puso otra en la fachada de la casa de la plaza de Vinader, donde labró los famosos pasos de Jesús.

La Dolorosa, de Salzillo. Iglesia del Jesús (Murcia)

Su obra. La producción artística de SALZILLO debe dividirse en tres épocas: 1.ª de formación, desde el fallecimiento de su padre al de su madre, ó sea desde

1720 al 1745. Las esculturas de fechas ciertas de este período son:

1727 á 1728. *Santa Inés, San Francisco* y *San Antonio*, de Santo Domingo.
1730. *Santo Domingo penitente, San Vicente Ferrer* y *Santo Tomás de Aquino*, del mismo convento de Santo Domingo.
1732 á 1735. *San José con el Niño*, de las Claras; la *Dolorosa* de talla entera, de Santa Catalina; *San Nicolás*, de San Miguel.
1736. El *Prendimiento*, paso antiguo, de Jesús.
1737. El *Berrugo*, del Carmen, y la *Virgen de la Aurora*, de San Miguel.
1741. Las *Angustias*, de San Bartolomé.
1742. *San Jorge á caballo*, de Golosalbo.
1745. *Medallones*, de San Nicolás, y la *Divina Pastora*, de Lorca.

2.ª época: de madurez, plenitud y maestría original. Abarca todo el período de su casamiento, desde 1746 hasta 1765. Las producciones de fecha conocida de este período son:

1746. Las *Angustias*, de Lorca, y el *San Antón*, de la Puerta de Castilla.
1747. *San Fidel*, de los Capuchinos.
1748. *Santa Catalina de Rizzis*, de Santo Domingo.
1749. *Jesús Nazareno*, de Huércal Overa, y el *San Eloy*, de San Bartolomé.
1750. *Jesús Nazareno*, de Fortuna.
1752. *San Andrés Apóstol*, de la ermita de San Antón, y el paso de la *Caída*.
1754. *La Oración del Huerto*.
1755. *San Jerónimo penitente*, de la Ñora.
1756. La *Dolorosa*, de Jesús; el *San Juan* actual, y la *Verónica*.
1763. La *Cena*; el *Beso de Judas*, y las *Angustias*, de Yecla.
1765. El *Prendimiento*, de Mula.

La 3.ª época, de decandencia é industrialismo, abarca desde 1765 hasta su muerte en 1783. Las obras de este período cuya fecha puede precisarse son:

1768. *San Bartolomé*, de la parroquia homónima.
1769. *Santa Magdalena de Pazzis* y las estatuítas de *San Joaquín* y *Santa Ana*, de la iglesia del Carmen.
1776. La *Dolorosa*, de San Nicolás.
1777. Paso de los *Azotes*, de Jesús.
1780. *San Pedro*, de la parroquia homónima.
1781. *San Juan de Dios*, de la iglesia del Hospital.
1782. *San Indalecio*, de Almería; *Purísima*, de la Carnicería de Murcia; la *Dolorosa*, de Aledo.
1783. *San Antonio de Padua*, de la Catedral.

En las obras de la primera época, SALZILLO sigue la escuela napolitana de su padre, por lo cual se le atribuyen á veces obras que son de éste, como el *Santo Cristo del Amparo*, de San Nicolás; el *Santo Cristo de la Esperanza*, de San Pedro, y el *Niño Jesús dormido*, de las Anas; y por esto las suyas de esta época están marcadas por fuerte barroquismo, aunque atenuado en parte su énfasis plástico bajo la influencia de un realismo estudiado directamente en la verdad de la Naturaleza. En la segunda época, SALZILLO, dueño de su técnica y forjador de ideas geniales, plasma éstas mediante el dócil medio de expresión de aquélla, produciendo obras que se imponen por una hermosura y una emoción inconfundibles, y en las cuales, á pesar de la belleza de la forma, campea soberano el pensamiento. En la tercera época, el predominio de la técnica da nacimiento á la manera; la facilidad de ejecución y procedimientos permite que en la obra tengan cabida manos auxiliares, y de esto nace una fecundidad algo industrial. Estos caracteres pueden servir como términos de comparación para clasificar la numerosa producción restante de SALZILLO. La mayor parte de ésta se encuentra en Murcia. Hase pretendido en diversas ocasiones catalogar todas las obras de SALZILLO, pero no se ha logrado formar un catálogo completo de ellas, pues nuevos estudios y averiguaciones descubren cada día efigies de vestir ó esculturas no tenidas antes en cuenta. El catálogo más completo que se conoce es el redactado por Baquero Almansa y que este autor inserta al final de su obra *Artistas murcianos*. Por lo que respecta á las obras de SALZILLO existentes en Lorca, el citado catálogo ha sido completado por Francisco Escobar.

Juicio apologético. Baquero Almansa ha reunido con este epígrafe en la biografía de SALZILLO cuanto sobre éste han escrito las plumas más autorizadas, por lo cual trasladamos aquí parcialmente al pie de la letra lo que de ellas inserta con parte de su juicio personal sobre el grane scultor: «Sobre la base de Ceán Bermúdez, que ya se sabe que era un neoclásico, por convencido, intransigente, pero, aparte de esto, hombre de gusto y conocedor de la técnica artística, que formaba á conciencia sus juicios, ya estudiando directamente las obras, ya por referencias autorizadas, formularon su crítica de Salzillo nuestros intelectuales del siglo pasado. Con esa garantía, su entusiasta patriotismo levantó un monumento de gloria al genial escultor; gloria entonces contraída á la región levantina solamente. Había mucho de lírico en tales elogios; pero, al fin y al cabo, expresión de emociones sentidas al contemplar sus obras. Del examen técnico de éstas, de su encaje dentro de la natural evolución del arte

El Cristo de la Calavera, de Salzillo. (Coro de la Catedral de Murcia)

á través de los tiempos, de su caracterización conforme á las distintas escuelas, poco ó nada, en verdad. El modesto Belmonte calcó sus sensatas apreciaciones sobre la pauta de Ceán. Chico de Guzmán compuso un elogio vibrante, que, puesto en verso, podría re-

La calavera del cristo de Salzillo: 1, lado izquierdo; 2, lado derecho

sultar una oda quintanesca... Para los críticos de fuera, Salzillo, entre tanto, seguía siendo un nombre no más. El señor Araujo, en su *Historia de la Escultura española* (1885), da claras muestras de no conocerlo aún sino de oídas. Cierto estudio, firmado por *Macías Coque*, que se publicó en *El Día*, de Madrid, con ocasión del centenario del insigne imaginero, puede afirmarse que fué el primer conato de crítica formal, intentado, por entonces, respecto de Salzillo. Allí se hacía una curiosa afirmación: la de que, cuando Castelar meditaba la creación de su Academia de España en Roma, Courbet, el pintor comunista, el impulsivo corifeo del naturalismo francés, le dijo que no era á Roma adonde había que mandar los artistas, sino á Murcia, á que aprendiesen en las obras de Salzillo á ver la hermosura del natural sin aliños ni aprestos. Esta *boutade* del famoso Courbet fué para algunos una revelación... A partir de ella, hemos ido día por día *descubriendo* á nuestro gran escultor... Aunque parezca una perogrullada, Salzillo fué hijo de su padre, que no era un escultor mediocre; que en su país había viajado para estudiar de *visu* las obras entonces reputadas maestras en la patria del Arte; que vino á Murcia con un nombre hecho, y que aquí vivió de su profesión largos años, sosteniendo el prestigio de su procedencia napolitana. Pero fuera del taller de su padre, ¡qué difícil hubo de serle á Salzillo hallar inspiraciones en las imágenes policromas de nuestros templos! Las efigies *devotas* de Juan de Rigustera, las inexpresivas de Salazar, las tétricas de Bussi... no le inspiraron, no le formaron, de seguro. Y ¿por qué otros medios habían de llegar hasta él, en su época de formación al menos, las tradiciones de la gran imaginería castellana? Pues las influencias académicas, que no empezaron á cristalizar en la corte, y eso muy débilmente, hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XVIII, ¿cómo podrían marcar la personalidad del autor del paso de la *Caída*? El barroquismo á la italiana (no á la francesa) de la educación de su padre y el estudio del natural formaron á Salzillo. Sus alas, sin embargo, para volar y remontarse sobre toda la escultura contemporánea, le brotaron de su propio genio... Salzillo estudió afanoso el natural, para dominarlo apoderándose de su viva hermosura, sin aplicar á dicho estudio cánones abstractos. Lo llegó á conocer y se lo adueñó tanto como Berruguete y Becerra, pero sin someterlo, como ellos, al gran estilo de los maestros *renacientes*, que es lo que echaba de menos Ceán Bermúdez en nuestro artista. Salzillo ve la hermosa ingenuidad de la vida en la propia Naturaleza, con ojos ingenuos, libres de prevención. Por eso palpita la verdad de la vida en sus obras. Mas no por su *verdad* se ha de encarecer su realismo, creyendo que sólo el natural inspirara sus admirables creaciones. Para Salzillo, el natural, con todo el interés que le presta la vida fisiológica, que es mucho, no tiene, sin embargo, valor substantivo; tiene valor como *medio* de expresión... Pretender negarle, ó atenuarle siquiera, su inspiración religiosa equivale á desconocer el efecto primordial que causan sus obras de tal índole sobre la masa del público, para quien fueron hechas, y á objetivar subjetivismos sin más apoyo que una filosofía del arte meramente dialéctica... Cuando joven quiso meterse fraile dominico; después,

Nuestro Padre Jesús. Paso de la Procesión del Viernes Santo, original de Salzillo (Murcia)

en el curso de su larga vida, nada hay que desmienta la lealtad de aquella vocación. Tenía un hermano sacerdote; un cuñado sacerdote; sacerdotes fueron también sus albaceas. Dispuso que le amortajasen con un há-

bito de san Francisco y que lo enterrasen al pie del Sacramento. Fué sinceramente religioso; por eso, ya en la plenitud de su *maestría*, su alto ideal pudo en-

San Juan. Escultura original de Salzillo, existente en la iglesia de Jesús, de Murcia

carnar en admirables creaciones, que rivalizan con las mejores del arte cristiano en cualquier tiempo. El ideal es el alma del arte, á quien debe la hermosura su eficaz «resplandor» (según frase platónica), su «fuerza sugestiva» (según frase de cierto crítico francés). Así ocurre en Salzillo, que ese «resplandor sugestivo» de sus obras va aumentando á proporción de la elevación de los asuntos. Su *San Antón* vence y humilla con indignación celestial, ayudado de la *gracia*, al Enemigo. Su *Santa Clara* en éxtasis parece efectivamente ingrávida, elevada por la efusión amorosa de su misticismo, que la rodea de su nimbo de gloria. Su *San Jerónimo penitente* nos transporta á los ascetismos purificadores del yermo. Su *Dolorosa* lleva entre sus cárdenos labios el suspiro inefable y en sus ojos la fuente de las lágrimas..., fuente, sin embargo, de consuelo, para endulzar el amargor de las de este Valle del mundo: ternísimo poema de la piedad corredentora de la Madre de Dios. Y cuando los asuntos son los más remontados y excelsos que pueden ofrecerse á la inspiración de un artista cristiano, ¿quién negará, sabiendo ver y sentir, que Salzillo alcanza las alturas del verdadero genio? Sostenido por aquel *Angel*, que es el Angel por antonomasia, su *Cristo de la Oración* muestra en su faz divina todo el horror del cáliz que ha de consumir por salvarnos. Su Cristo del *Prendimiento* no tiene par en cuantas representaciones artísticas se han hecho de tal escena; ningún otro ha llegado á aquella suprema dignidad con que recibe resignado la traición del falso Apóstol; Judas no podrá ya resistir el torcedor de ese recuerdo; para librarse de él lo ahorcará su desesperación. Pues ¿y el Cristo de la *Caída?* Los que regatean á Salzillo el sentimiento religioso, vuelvan á contemplar sin prejuicios tamaña creación; pero en la calle, en su luz, en su ambiente; á ver quién deja entonces de experimentar la emoción de aquella mirada hipnotizadora, de la divina majestad de aquel rostro, de aquella honda amargura y aquella infinita mansedumbre. Nadie jamás, ni Rafael ni Ticiano, ni el sevillano Montañés, ni Gregorio Hernández en la cumbre de su inspiración, nadie ha representado la imagen del Redentor con tanta fuerza de verdad, y al mismo tiempo, de un modo tan sublime. Por la emoción estética se nos mete la idea en el alma, y comprendemos que quien padece es el Hijo del Hombre, y que padece por el hombre, es decir, por nosotros. Si después se contemplan á solas los pasos en la rotonda de Jesús, con ojos fríos y escrutadores de Museo, los reflejos suelen allí velar aquella mirada juntamente humana y celestial, y acusar en la faz desencajada del sublime Cristo incorrecciones..., que están adrede cometidas. Allí se repara en el acierto plástico del Judas del *Beso*, cuya animalidad realza la superior expresión de la cabeza del Maestro, toda espíritu. Allí se aprecia la sabia anatomía de los sayones. Allí se admira la hermosura escultórica del Angel... ¿Pagana como la de un Apolo?... Otro ha insinuado: como la de un efebo neoclásico... ¿Por dónde?: académicamente, nótansele incorrecciones también, buscadas de propósito... Pues ¿había de ser feo un Angel? ¿Había de ser desproporcionado siquiera? Como un ángel concibió el suyo Salzillo, y puso en su forma ideal toda la euritmia de la vida, pero de una vida inmortal y gloriosa. Su mente genial lo concibió y lo ejecutaron sus manos, sin deberle nada al *neoclasicismo* de Winckelman, años antes de que éste escribiese sus célebres libros, y más años antes que pudiesen llegar por tardíos senderos sus doctrinas á España... Ni siquiera de las del pintor filósofo Mengs, que tanto influyó luego en la Real Academia de Madrid, podrían tenerse aquí noticias en 1754, que es la fecha de la *Oración del Huerto*. Cuanto á su paganismo, á esa carnal fruición de la belleza humana, que alguien supone constituir la excelencia de Salzillo, lograda por su estudio amoroso

Paso del Santo Entierro, por Salzillo. (Iglesia de San Bartolomé, Murcia)

del natural; para los que ofuscados no quieran percibir la idealización que revelan sus obras, indicaremos sólo una prueba flagrante. Del mismo modelo que le

Santa Ana

Santa Bárbara

San Francisco

San Jerónimo

acababa de servir para el sayón rubio, afeminado, de más instintiva crueldad cuanto más débil, que figura en el paso de la *Caída*, sacó Salzillo su Angel encantador. Lo que del natural tomó, allí, en ambas figuras está; lo que él pusiera de su mente, ellas lo declaran también. En uno y otro caso, el natural parece vivo; pero en uno y otro caso aparece penetrado de diferente idea. Y esta idealización no tiene de académica nada... En resolución, hay que reconocer que aquellas críticas entusiastas de nuestros intelectuales de la anterior generación, elegantemente resumidas en el discurso de García Alix sobre Salzillo, no han recibido rectificación esencial por consecuencia de esas nuevas orientaciones, mencionadas para motivar este análisis. Las impresiones de la intelectualidad contemporánea, de Vázquez Mella, de la Pardo Bazán, de Zozaya, de Benlliure, de Doménech, de Tormo, confirman la satisfacción orgullosa de Murcia. La ilustre doña Emilia ha escrito: «Yo no concibo cosa más bella que »aquel Jesús que presenta la mejilla al »beso de Judas. El dolor y la resigna»ción; la repulsa que la traición infunde »y la amargura que la decepción engen»dra; las dos naturalezas de Cristo, la humana, que pro»testa y sufre, y la divina, que desde lo alto perdona, »jamás las habrá sorprendido el arte con mejor acier»to que en la cabeza morena, de delicadas facciones, »de modelado viril, que respira, llora y padece, del Je»sús del *Prendimiento*». Y Vázquez Mella: «Contem»plando las maravillosas esculturas de Salzillo, se asiste »á la Pasión del Redentor y al triunfo del Arte». Triunfo del artista cristiano, sin relatividad; dentro, naturalmente, de las modalidades impuestas á la escultura por la imaginería policroma; pero independiente de las circunstancias de tiempo y de escuelas. Triunfo que compite, sin duda, con los mayores del Torrigiano, Juni, Gregorio Hernández, Montañés, Cano y Mena, los grandes imagineros del siglo de oro de este género artístico. No hay que empeñarse en enlazar

Los Azotes. Paso del Viernes Santo. Obra de Salzillo (Murcia)

á nuestro Salzillo con esos escultores, ya sean castellanos, ya andaluces, mediante vínculos sistemáticos. Ni en el ideal artístico ni en la ejecución técnica (y cuenta que incluímos la pintura de las efigies como parte esencial) pueden registrarse derivaciones que permitan considerar á Salzillo como un continuador de más ó menos genio. Salzillo ante tales maestros, afirma su personalidad... Los grandes aciertos de nuestro genial escultor pertenecen, naturalmente, á las obras de su *maestría*. Por la índole de ellas se enlaza, pero sin eslabonamientos de escuela, con las obras sublimes de la imaginería nacional en los siglos XVI y XVII. «La tradición de aquellos admirables escultores, dice »historiando nuestras artes el profesor de la Escuela »superior de San Fernando don Rafael Doménech, »acaba en Murcia con Francisco Salzillo. Fué la obra »de este gran artista como la flor más hermosa de la »escultura moderna española. La expresión trágica »de muchas de sus figuras, la sobriedad y la belleza »de otras (su *Angel*...) no tiene tal vez rival en nues»tra plástica.» Por su parte, el catedrático, historiador y crítico de arte don Elías Tormo, en su *Escultura antigua y moderna*, llama al de Salzillo «el arte más bello »y más trágico, á la vez que más reposado y vivo, »que la gubia española ha podido crear». Expone luego ciertas reflexiones para ilustrar su juicio, y concluye: «Nadie creería que fueran contemporáneas del *rococó* »obras como el *Beso de Judas*, la *Cena*, y, sobre todo, »la incomparable *Oración del Huerto*, que son de las »obras más bellas que haya podido crear el arte cris»tiano.»

Busto de la Dolorosa, de Salzillo. (Iglesia del Jesús, Murcia)

Bibliogr. A. Ceán Bermúdez, *Diccionario Histórico*, S. V. *Zarcillo* (1800); Belmonte, *Estudio biográfico de Salzillo* (1842); Chico de Guzmán, *Estudio sobre Salzillo* (Madrid, 1886, en una revista, reproducido en *La Paz*, de Murcia, en 1875); García Alix, *Don Francisco Salzillo*, en *Cartagena Ilustrada* (1872); Fuentes y Ponte, *Catálogo razonado de la Exposición de obras religiosas de Salzillo en San Agustín, con motivo de la visita del rey don Alfonso XII* (1877); *Don Francisco Zarzillo*. Artículo de la serie *Los profesores de las Bellas Artes murcianos*, en *Semanario Murciano* (1881); Fernando Araújo Gómez, *Historia de la Escultura en España* (1875); Conde de la Viñaza, *Adiciones al Diccionario Histórico* (Madrid, 1889); A. F. González,

La Oración del Huerto. Paso de la iglesia de Jesús, de Murcia, por Francisco Salzillo

Rebuscos en los libros parroquiales de Santa Catalina (1893); Díaz Cassou, *Los Artistas de la Pasión: Pasionaria murciana* (1897); F. Báguena, *La Casa de los Sal-*

La Oración, por Salzillo

zillos, en *El Liberal*, de Madrid (1900); Fuentes y Ponte, *Salzillo: su biografía, sus obras, sus lauros* (1899); Emilia Pardo Bazán, *Por tierras de Levante*, en *Letras de Molde* (Madrid, 1900); A. Zozaya, *Los Pasos de Salzillo*, en *El Liberal*, de Madrid (Septiembre, 1902); García Alix, *Discurso de recepción en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando* (1903); Tormo y Monzó, *La escultura antigua y moderna* (1903); A. Baquero Almansa, *Los anacronismos de Salzillo* (1908); Serrano Fatigati, *Introducción á la Historia de la Escultura en Madrid*, en *Bol. de la Soc. Esp. de Ex.* (1908); Dieulafoy, *La statuaire polycrome en Espagne* (1908); Isidoro Lacierva, *Las esculturas de Salzillo*, en *Mercurio* (1911); Pérez Villamil, *Conferencia sobre Salzillo* (Murcia, 1912; y ampliada, Madrid, 1912); A. Baquero Almansa, *Los profesores de las Bellas Artes murcianos* (Murcia, 1913); Francisco Escobar, *Esculturas de Bussi, Salzillo y don Roque López en Lorca* (Lorca, 1919).

Salzillo y Alcaraz (Patricio). *Biog.* Escultor y sacerdote español, n. en Murcia en 1722. Fué hermano menor, ahijado y discípulo del insigne Francisco, en cuya biografía se habla ya de él. Muerto el gran escultor, parece que Patricio abandonó también la escultura, concretándose al servicio de una capellanía de la que se había posesionado en 1781. El taller de los Salzillo lo heredó Roque López, y á éste trasladaba Patricio los encargos que todavía solía recibir de cuando en cuando, lo mismo que los recibidos por su sobrina María Fulgencia. Por el catálogo de Roque López consta que Patricio vivía aún en el año 1800.

SALZKAMMERGUT. *Geog.* País alpino que, en sentido amplio, comprende la región del curso superior del Traun y sus afluentes en Austria, Estiria y Salzburgo, con una super. de unos 1,500 kms.² y 50,000 h.; en sentido más estricto, una sencilla región perteneciente á la prov. de la Alta Austria, atravesada por los Alpes calcáreos de Salzburgo. El Salzkammergut es muy rico en lagos, contándose 27 de éstos, entre ellos el Gmundener ó Traunsee, el Hallstaetter See, el Kammer See ó Hatter See, el St.-Wolfgang See ó Abersee, el Mondsee y el Zeller See, etc., y en la parte de Estiria, el Grundlsee, el Altausseer See,

etcétera. El río más importante de SALZKAMMERGUT es el Traun que procedente de los lagos de la región de Ausser, atraviesa los lagos Hallstaetter y Gmundener y en Roitham forma un imponente salto. SALZKAMMERGUT es de gran importancia por su riqueza de sal: las minas de este producto y los establecimientos de beneficio del mismo (Sudhütten) en Halstatt, Ischl, Ausse y Ebensee, producen la sal en grandes cantidades. Esta industria, junto con los trabajos inherentes á ella y la cría de ganado y la caza, forman las principales fuentes de riqueza de SALZKAMMERGUT. Además, la belleza de su paisaje atrae un gran contingente de extranjeros, que frecuentan sus sanatorios de Ischl, Gmunden, Ausse, etc. SALZKAMMERGUT se halla surcado por las l. f. Attnang-Steinach é Ischl-Salzburgo. Hay un ferrocarril de cremallera que sube al Schafberg, y en sus numerosos lagos navegan pequeños vapores.

Bibliogr. Kegele, *Das Salzkammergut in Wort und Bild* (Viena, 1898); Schaubach, *Die Deutschen Alpen* (vol. III, Jena, 1865); Müllner, *Die Seen des Salzkammerguts* (Viena, 1896).

SALZKOTTEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Westfalia, regencia de Minden, círculo de Büren, en la l. f. Soest-Seesen, á 100 m. s. n. m. Dos iglesias católicas; Escuela de Agricultura; salina; talleres de construcción de puentes y obras análogas, y otras industrias; 2,500 h., la mayor parte católicos. Se habla de SALZKOTTEN ya en documentos del año 836.

SALZMANIA. f. *Bot.* El género *Salzmannia* DC. comprende plantas de la familia de las rubiáceas, subfamilia de las cofeoideas, tribu de las guetardieas y subtribu de las quiococcinas, con prefloración corolina valvar, inflorescencias laterales, anteras basifijas, estilo bífido. *S. nitida* es un arbusto muy ramoso, completamente lampiño, con hojas coriáceas, anchamente elípticas, estípulas interpeciolares, cortas, persistentes, con la cara interna glandulosa, con abundante resina, que cubre ramas jóvenes y hojas; flores pequeñas, densamente fasciculadas, sentadas. Crece en la costa oriental del Brasil.

SALZMANN (CRISTIÁN GOTTHILF). *Biog.* Pedagogo y filántropo alemán, n. en Rohrborn, cerca de Soemmerda, en 1744 y m. en Schnepfenthal en 1811. Estudió teología en Jena; en 1768 fué nombrado párroco de su población natal; en 1772, diácono, y al cabo de poco, pastor de la *Andreaskirche* de Erfurt. Incitado por la lectura de las obras de Rousseau y Basedow, se dedicó á los estudios pedagógicos, escribiendo sobre esta materia, y en 1781 fué nombrado profesor de religión y liturgia del *Philanthropin* de Dessau, donde terminó su novela de carácter pedagógico, titulada *Karl von Karlsberg, oder über dasmenschliche Elend* (Leipzig, 1780-86). En 1784 fundó en la finca de Schnepfenthal, adquirida por compra, un instituto educativo, que pronto alcanzó un alto grado de florecimiento y subsistía aún en 1905. Sus excelentes escritos sobre la juventud y la educación aparecieron coleccionados en Stuttgart (1845-46) y en una 4.ª edición en los *Klassikern der Paedagogik*, de Wagner, y en otras publicaciones. En 1894 se le erigió un monumento en Soemmerda.

Bibliogr. Ausfeld, *Erinnerungen aus Salzmanns Leben* (Leipzig, 1884); Kreyenberg, *Gotthilf Salzmann* (2.ª ed., Francfort, 1896); Schreiber, *Ueber die religioese und ethische Anschauung Salzmanns* (Kaiserslautern, 1898); Pinloche, *Geschichte des Philanthropismus* (Leipzig, 1896), etc.

SALZMIMBRE. m. *Ar.* Sauce de vástagos aprovechables en cestería.

SALZMIMBRE. *Selv.* Nombre vulgar aragonés del *Salix cinerea* L. Véase SAUCE.

SALZSCHLIRF. *Geog.* Pobl. y sanatorio de Alemania, en Prusia, prov. de Hesse, regencia de Kassel, círc. de Fulda, en el Altfell (Schlitz), est. de empalme de las l. f. Giessen-Fulda y Salzschlirf-Schlitz, á 252 m. s. n. m. Templos católico y evangélico; manantiales de aguas ácidocarbónicas, de los cuales el más célebre es Bonifatiusbrunnen, cuyas aguas son indicadas contra la gota y las afecciones de la vejiga y los riñones; 1,500 h.

SALZUFLEN ó SALZUFFELN. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el Est. de Lippe, sit. en la confluencia del Salza en el Werra; est. de empalme de las líneas férreas Herford-Altenbecken y Herford-Vlotho. Templos católico y protestante, sinagoga, Escuela profesional, sanatorio, salinas; fab. de almidón, abonos químicos, celuloide, etc.; unos 6,000 h. En sus cercanías, el monte Vierenberg, con hermosa vista panorámica.

SALZUIT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Loire, dist. de Brioude, cant. de Paulhaguet; 420 h.

SALZUNGEN. *Geog.* C. y balneario de Alemania, en Turingia, antiguo ducado de Sajonia-Meiningen, á orillas del Werra, est. de empalme de las l. f. Eisenach-Lichtenfels y Salzungen-Vacha, á 262 m. s. n. m. Templo evangélico, Escuela profesional, Sanatorio, importante salina; fab. de cigarros, fundición de hierro, construcción de maquinaria y otras industrias; unos 5,000 h. Sus manantiales salinos, conocidos desde hace más de mil años, tienen una temperatura de 13° y están indicados contra las afecciones de carácter escrofuloso, la tuberculosis, los catarros de las vías respiratorias, etc. Muy cerca de la ciudad se halla el Salzunger See, en cuyas orillas se alza el Seeberg (304 m. de altura), lugar de esparcimiento con hermosa vista.

SALZWEDEL. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Sajonia, regencia de Magdeburgo, en la confl. del Dummel con el Jeeze, est. de empalme de las l. f. Stendal-Uelzen, Oebisfelde-Salzwedel y Salzwedel-Luechow. Templo católico y tres evangélicos, Sinagoga; Gimnasio, Escuela de Agricultura, Orfanato; fab. de colorantes, géneros de punto, muebles, alambre, etc. y comercio de cereales; unos 12,000 h. Es la antigua *Soltwedel*, de la cual se habla por primera vez en 1112. El antiguo burgo fué residencia de los margraves de Nordmark. SALZWEDEL fué ciudad comercial importante, perteneció á la Hansa y desde 1314 hasta 1488 poseyó el derecho de acuñar moneda.

SALLA. *Geog.* Cerro de Bolivia, en el dep. de Oruro, prov. de Carangas, cant. de Turco. Sit. al S. del volcán de Huallatiri. En su cumbre se encuentra una enorme calzada de piedra de origen incaico, cuyo objeto se desconoce y que los naturales creen oculta un tesoro.

SALLACAPO. m. *Bot.* Nombre vulgar filipino de *Tournefortia hirsutissima*, de la familia de las borragináceas.

SALLADOR, RA. m. y f. *Ast.* y *Sant.* ESCARDADOR.

SALLADURA. f. Acción de sallar.

SALLALA. *Geog.* V. SALALA.

SALLALLI. *Geog.* Estancia del Perú, en el departamento de Ayacucho, prov. de Huamanga, distrito de Quinua; unos 130 h.

SALLAMONDE. *Geog.* Pobl. y feligr. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. y archidióc. de Braga, conc. de Vieira, sit. á 1 km. del río Cavado, junto á la carretera nacional de Braga á Chaves; 590 h. Según el Itinerario de Antonino Pío, fué ciudad en la época romana. El 15 de Marzo de 1809 y el 17 de Mayo del propio año se libraron junto á ella combates contra los franceses. Sus alrededores son muy abruptos y pintorescos, especialmente el sitio llamado *Voltas de Sallamonde*.

SALLANCHES. *Geog.* Cant. del dep. de la Alta Saboya (Francia), en el dist. de Bonneville. Consta

de 9 municipios con 8,700 h. Su cabcera es la población del mismo nombre, sit. á 600 m. de altura, al pie de la cordillera de Aravis; 2,000 h. Iglesia y Casa Consistorial decoradas con pinturas al fresco. Museo de antigüedades alpinas. La población, destruída en 1840 por un incendio, y reconstruída con sujeción á un plan regular, ofrece aspecto moderno. Fab. de relojes, tejidos, chocolate y aceite de linaza. Aserradoras mecánicas.

SALLANI. *Geog.* Ald. del Perú, en el dep. de Cuzco, prov. de Canchis, dist. de Checcacupi, en las Punas; unos 220 h.

SALLAR. (Etim. — Del lat. *sarculare.*) tr. SACHAR. || Tender sobre polines las grandes piezas de madera para conservarlas en los almacenes.

SALLAR. *Selv.* V. SACHAR.

SALLARÉS (FRANCISCO JAVIER DE SANTA GERTRUDIS). *Biog.* Escolapio español, n. en Sabadell en 1838 y m. en 1910. «Sin poder precisar, dice el doctor Carreras, si fué con preferencia filósofo, literato, matemático, puede decirse de él que fué todo un hombre, un hombre de cuerpo entero. De voluntad firme, de inteligencia muy clara, de corazón bondadoso, se acudía á él con la completa seguridad de encontrarle siempre el mismo, fiel en el afecto, certero en las concepciones, firme en las decisiones.» Orador eximio, dejó recuerdo imperecedero con las conferencias que predicó en la Catedral de Barcelona los años 1879 y 1884, admirándole entre otros muchos el que fué después cardenal Casañas y el maestro del periodismo Mañé y Flaquer. Educador insigne, realizó su concepción genial de este augusto ministerio: la educación es, decía, «siembra de la eternidad en el alma de la juventud». Parecía en él una irradiación de su espíritu en sus educandos. Como superior, siempre agradecerán su beneficioso rectorado los Colegios de Sabadell y Mataró. Cuando todo parecía presagiar que lo iba preparando Dios para los más altos cargos de la Orden, y aun de la jerarquía eclesiástica, comenzó á padecer de los ojos, hasta el punto de perder completamente la vista. Más admirable, si cabe, en este estado, sufrió la contrariedad con una resignación muy edificante y continuó ejerciendo el ministerio de la enseñanza por espacio de diez y seis años con lucidez mental y celo por la educación tan grandes como lo acreditan los eminentes discípulos que se han formado con él. Escribió: *Panegíricos*, particularmente el titulado *Santo Tomás de Aquino, filósofo y teólogo* (Barcelona, 1879); *Ejercicios espirituales; Monografía sobre el tejido cuadrado de las telas de seda*, y *Solución de problemas de Matemáticas superiores*, publicados en *El Cosmos*.

Francisco Javier Sallarés

SALLARÉS Y PLA (JUAN). *Biog.* Economista y escritor español, n. y m. en Sabadell (1845-1901). Hijo de un acaudalado fabricante de paños, acrecentó la prosperidad y crédito de su casa, añadiéndole las iniciativas de una cultura y una actividad tan inteligente como bien cimentada. Fué miembro de la Junta de Aranceles y Valoraciones y en 1889 fué designado para formar parte de la Comisión encargada en Madrid de estudiar la reforma arancelaria y los tratados de comercio. Consiguió agrupar á todos los núcleos industriales de España, mereciendo la presidencia de la Liga Nacional de Productores y la del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona. Fué elegido diputado á Cortes en varias legislaturas y presidente del Gremio de Fabricantes y Cámara de Comercio de su ciudad natal. Escribió: *Ferrer y Vidal y su tiempo* (Barcelona, 1888); *Las ocho horas* (1890), y *El trabajo de las mujeres y los niños* (Sabadell, 1894). Sabadell le debe importantes mejoras y en especial la creación del Banco de su nombre. Villaverde, Silvela, Cánovas, Maura y González Besada le profesaron singular aprecio y le consultaron siempre en materias financieras y económicas. La ciudad de Sabadell le elevó un artístico monumento, obra del escultor Clará, que fué inaugurado el 21 de Enero de 1917.

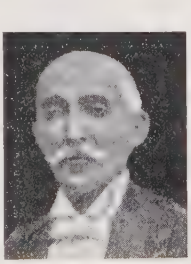

Juan Sallarés y Pla

Monumento á Juan Sallarés en Sabadell

Bibliogr. Doctor Sardá y Salvany, *Don Juan Sallarés* (Sabadell, 1901); Federico Rahola, *Memoria necrológica de don Juan Sallarés y Pla* (Barcelona, 1902).

SALLA-SALLA. *Geog.* Ald. del Perú, en el departamento de Ayacucho, prov. de Parinacachas, distrito de Pararca; unos 350 h. con los de Huarcayan.

SALLAU ó SALLAUMINES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Paso de Calais, dist. de Béthune, cant. de Lens; 2,760 h. Yacimientos de hulla. Est. en la l. f. de Lens á Armentières.

SALLCCAN. *Geog.* Estancia del Perú, en el departamento de Ayacucho, prov. de Huamanga, distrito de Santiago; unos 50 h.

SALLE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círculo de Chieti, á orll. del Orte, afl. del Pescara; 1,400 h.

SALLE (LA). *Geog.* Cant. del dep. del Gard (Francia), en el dist. de Vigan. Comprende 9 municipios con 5,400 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 285 m. de altura, á orll. del Salendre, afl. del Gardon de Anduze; 2,200 h. Consistorio protestante. Hilados de seda. Pintorescos alrededores. || Pobl. y mun. en el dep. del Isère, dist. de Grenoble, cant. de Corps; 350 h. || Pobl. y mun. en el dep. del Saona y Loire, dist. de Mâcon, cant. de Lagny; 480 h.

SALLE (LA). *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Turín, circ. de Aosta, sit. en una colina á cuyo pie corre el Dora Baltea, afl. del Po; 400 h. (1,700 con el municipio, que comprende 25 aldeas). Excelentes vinos. Cascadas del helero de Ruitor.

SALLE-DE-VIHIERS (LA). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Maine y Loire, dist. de Saumur, cantón de Vihiers; 960 h.

Sallent (Barcelona). — Vista general

SALLE-ET-CHAPELLE (LA). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Maine y Loire, dist. de Cholet, cant. de Montrevault; 880 h.

SALLE-LES-ALPES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Altos Alpes, dist. de Briançon, cant. de Monétier; 1,040 h. Iglesia del siglo XV. Minas de antracita. Hilados de lana. Grutas prehistóricas.

SALLE-PRUNET (LA). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el departamento del Lozère, dist. y cant. de Florac; 380 h.

SALLE (EUSEBIO FRANCISCO DE). *Biog.* Médico y escritor francés, n. en Montpellier en 1796 y m. en Marsella en 1873. Estudió en París medicina y lenguas orientales y en 1830 pasó á Argelia como primer intérprete del ejército expedicionario, viajando luego por Egipto, Siria y Turquía. A su regreso (1835) fué encargado de un curso de árabe que el Gobierno había establecido en Marsella. Publicó las siguientes obras: *Table synoptique des poisons et des asphyxies* (1822); *De la variole chez les médecins arabes* (1828); *Histoire générale de la médecine légale* (1835); *Histoire générale des races humaines* (París, 1846); *Coup d'oeil sur les révolutions de l'hygiène; Lettre d'un médecin à un avocat, ou considérations de morale et d'économie politique sur l'état actuel de la profession de médecin en France*, y otras obras de menos importancia.

SALLE (JUAN BAUTISTA DE LA). *Hagiog.* V. JUAN BAUTISTA DE LA SALLE (SAN).

SALLÉ. *Germ.* TESA.

SALLEBOEUF. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Gironda, dist. de Burdeos, cant. de Créon; 630 h. Ruinas de un castillo del siglo XII. Viñedos.

SALLÈDES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Puy-de-Dôme, dist. de Clermont-Ferrand, cant. de Vic-le-Comte; 1,030 h. Iglesia de fines del siglo XII.

SALLÈLES-D'AUDE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aude, dist. de Narbona, cantón de Ginestas; 2,260 h. Refinería de azufre y fab. de productos químicos. Est. del f. c. del Mediodía, línea de Narbona á Bize.

SALLELLES (LES). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ardèche, dist. de Largentière, cantón de Vans; 440 h.

SALLEN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Calvados, dist. de Bayeux, cant. de Caumont; 570 h.

SALLENELLES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el departamento del Calvados, dist. y á 15 kms. de Caen, en el seno del golfo que forma la desembocadura del Orne en el canal de la Mancha; 290 h. Baños de mar.

SALLENGRE (ALBERTO ENRIQUE DE). *Biog.* Literato holandés, n. y m. en La Haya (1694-1723). Estudió la carrera de abogado en Leyden, ejerciendo luego en su ciudad natal. Viajó más tarde por Inglaterra y Francia y desempeñó importantes cargos públicos. Perteneció á la Real Sociedad de Londres, y publicó: *Novus thesaurus antiquitatum romanorum; Memorias sobre literatura; Elogio de la embriaguez; Ensayo de una Historia de las Provincias Unidas en el año 1621*, é *Historia de Pedro de Montmaur.*

SALLENOVES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Alta Saboya, dist. y cant. de Annecy; 450 h.

SALLENT. *Geog.* Monte de la Cordillera Pirenaica, de 1,252 m. de altura.

SALLENT. *Geog.* Parr. de la prov. de Lérida, mun. de Pinell.

SALLENT. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 806 e. y albergues y 4,299 h. *(sallentinos)* según el censo de 1910. Consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabrianas, aldea á.....	3	51	360
Cornet, caserío á.....	9	25	148
Sallent, villa de.....	—	658	3,467
San Pons, caserío á.....	5	13	97
Serrahima, íd. á.....	5	11	39
Serrasáus, iglesia y casas, á.....	4	5	25
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	43	163

Sallent (Barcelona). — 1. Biblioteca pública. — 2. Plaza de la Paz

El censo de 1920 le asigna 4,388 h.; pero en la actualidad (1926) cuenta cerca de 5,000. Corresponde al p. j. de Manresa, dióc. de Vich, y está sit. á 52 kms. de Barcelona y 15 de Manresa, en la carr. de San Fructuoso á Berga y en el f. c. de Manresa á Berga, sobre ambas márgenes del río Llobregat, que divide la población en dos partes desiguales, la mayor de las cuales queda á la izquierda del río, y ambas unidas por un hermoso puente de piedra. El río, así como la riera Gabarresa y la acequia de Manresa, riegan las ricas huertas que rodean la población, dándole un aspecto risueño. Produce cereales, legumbres y vino; yacimientos de lignito; canteras de cal, piedra y cemento; pero la principal riqueza de la población se cifra en su industria, que fué la primera de Cataluña que tuvo telares mecánicos y que consiste en unas 15 fábricas de hilados y tejidos de algodón y en la manufactura de aguardientes, brocas, cestas de mimbre, cordelería, cubiertos de aluminio y alpaca, gaseosas, jarabes, fundición de hierro, lanzaderas, licores, mosquiteros, pastas para sopa, tintes, tules, vagones, etc. SALLENT tiene Teléfonos, alumbrado eléctrico, servici de automóviles á Manresa, Biblioteca popular, escuelas públicas y una graduada para niños, Colegio para niñas dirigido por Hermanas Carmelitas, Ateneo Catalán para niños, Hermanas Josefinas para la asistencia de enfermos, dos teatros, varias sociedades de carácter político y religioso y, además, el *Orfeó Sallentí* y el *Sindicat Agrícola*. En sus cercanías hay un santuario consagrado á la Virgen de Fussimanya. SALLENT es también una población comercial, limpia y de agradable aspecto, de anchas calles y espaciosas plazas, entre cuyos edificios merecen citarse la iglesia parroquial, de estilo gótico, y la llamada *Casa Gran*, en la Plaza Mayor, con la fachada de piedra de sillería y dos series de ventanas góticas. También hay un monumento al venerable padre Antonio María Claret, hijo de la población, como lo fué el famoso escritor y obispo de Astorga Félix Torras Amat. Dicho monumento es obra del arquitecto Soler y March y del escultor Arnau. En Cornet se ven las ruinas de un castillo que existía ya en 1063 y que perteneció á los señores de esta aldea. SALLENT era de la jurisdicción del vizconde de Castellbó. Durante la guerra de la Independencia sus habitantes tomaron parte en varios hechos de armas contra los franceses.

Combate de Sallent. El 11 de Julio de 1872, el brigadier Arrando recibió orden del mariscal de campo Rafael Juárez de Negrón de salir en persecución del jefe carlista Miret, que se sabía estaba en Esparraguera. Arrando, en combinación con la columna que mandaba Villamil, alcanzó en Sallent á la caballería carlista. El núcleo principal de las fuerzas carlistas estaba situado en las alturas que dominan ambas orillas del

Sallent (Barcelona). — Iglesia parroquial

Llobregat y también al pueblo de Sallent. Villamil lanzó contra la población la caballería, y Arrando dispuso que 4 compañías del regimiento de infantería de Toledo y las rondas protegidas por 4 compañías del regimiento de infantería de Bailén atacaran las posiciones de la orilla derecha, que fueron previamente cañoneadas por la artillería. Generalizado el fuego por ambos bandos, la caballería liberal arrolló á su enemiga y á un batallón, que huyó á Balsareny, pero fué necesario reforzar la orilla izquierda, donde los carlistas eran muy fuertes. Dos batallones del regimiento de infantería de Africa que estaban en reserva fueron metidos en fuego para reforzar el ataque contra la orilla izquierda, ataque que fué protegido por la artillería y la caballería que había dado la carga. Las compañías de Toledo y Bailén, que habían iniciado el combate, se apoderaron de las alturas y luego de todo el pueblo, obligando á los carlistas que se les opusieron á retirarse en dirección á Avinyó, y las fuerzas de Toledo y Africa, que formaban la izquierda de la línea, fueron desalojando á la que tenían á su frente, que se fueron retirando hacia Suria, quedando Arrando y Villamil dueños de Sallent y todos sus alrededores. Según los partes dados por los liberales, las pérdidas fueron 4 muertos y 11 heridos en el campo liberal, y 14 muertos y 70 heridos en las fuerzas de los carlistas.

SALLENT DE GÁLLEGO. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca, con 197 e. y albergues y 745 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 11 edificios y albergues con 12 h. El censo de 1920 le asigna 716 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Jaca, y está sit. en un ameno y pintoresco valle, cerca de Panticosa y de la frontera francesa, en terreno montañoso, cruzado por los ríos Gállego y Agualimpia ó Lempeda; produce cereales y patatas; cría de ganado. Abunda la caza, principalmente perdices, sarrios (cabras monteses) y corzos; siendo, además, sus montes frecuentados por osos, lobos, zorros y jabalíes. Antiguamente, según el padre Martón, adornaban su término muchas ermitas, y Méndez Silva celebró las bellezas de la dedicada á Nuestra Señora de Secotor, sit. en la cumbre del Pirineo, á la cual, el día de Santa Cruz de Mayo, iban en procesión los sallentinos acompañados con representación de los 11 lugares del valle de Tena. La iglesia parroquial, dedicada á la Asunción, es una de las mejores del obispado de Jaca, reedificada en el siglo XV por Juan de Lanuza, Justicia de Aragón y virrey de Valencia, Cataluña y Sicilia. Según la relación de dicho padre Martón (que escribía en el siglo XVIII), es SALLENT DE GÁLLEGO patria de un arzobispo, seis obispos, tres abades, nueve Justicias de Aragón oriundos del vecino pueblo (Lanuza) que les dió el apellido, siete virreyes, muchos doctores, catedráticos y canónigos, varios diputados del reino de Aragón y jefes militares y otros hombres eminentes.

Bibliogr. Padre Martón, *Antigüedades de Sallent y Valle de Tena; Aragón histórico, pintoresco y monumental* (t. I, Huesca, pág. 573); Ros Ráfales, *Las bellezas del Pirineo Aragonés* (1923).

SALLENT (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1628. En la actualidad (1926), y desde 1915, lo posee la marquesa de Mondéjar.

SALLENT (MARIANA) *Biog.* Religiosa de Santa Clara y poetisa española, nacida en Borja en 1665 y muerta en fecha desconocida. A los diez años tomó el hábito en el convento de su pueblo natal, en el que profesó y del que fué abadesa. Tuvo fama de muy virtuosa, y brilló también en la poesía, como lo atestigua su *Vida de Nuestra Seráfica Madre Santa Clara* (Zaragoza, 1700), escrita en estilo claro y correcto.

SALLERTAINE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Vendée, dist. de Sables-d'Olonne, cant. de Challans; 2,450 h. Iglesia románica del siglo XII. Ruinas de la abadía cisterciense de la Lande-en-Beauchesne. Menhir. Canteras de piedra de construcción. Molinos.

Sallent de Gállego (Huesca). — Vista parcial

SALLES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Charenta Inferior, dist. de La Rochela, cantón de La Jarrie; 720 h. Dos castillos antiguos. Planteles de moreras. || Pobl. y mun. en el dep. de Deux-Sèvres, dist. de Melle, cant. de La Mothe-Saint-Héraye; 630 h. Canteras de piedra blanca, explotadas ya en el siglo XIII. A 1 km. E., cerca de la rib. izq. del río Camproux, se halla la caudalosa fuente de Fontgrive. || Pobl. y mun. en el dep. del Drôme, dist. de Montélimar, cant. de Grignan; 300 h. || Pobl. y mun. en el dep. del Lot y Garona, dist. de Villeneuve-sur-Lot, cant. de Montflanquin; 520 h. || Pobl. y mun. en el dep. del Tarn, dist. de Albi, cant. de Monestiés; 400 h. Iglesia del siglo XIV. Ruinas del castillo de Laprade, del siglo XIII.

SALLES. *(Salomacum.) Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Gironda, dist. de Burdeos, cant. de Belin, junto al Leyre; 3,860 h. Comercio de resina. Castillo del siglo XVI. Est. del f. c. de Facture á Saint-Symphorien. Fué fundada en la época romana, existiendo aún algunos vestigios de su edificación primitiva.

SALLES (LES). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Gironda, dist. de Libourne, cant. y á 7 kms. de Castillon, sit. á 82 m. de altura, cerca de un tributario del Lechou; 350 h. Dólmenes notables. Producción de vinos tintos. || Pobl. y mun. en el dep. del Ródano, dist. y cant. de Villefranche-sur-Saône; 400 h. Iglesia del siglo XII, que formó parte de un priorato de la orden del Cluny. || Pobl. y mun. en el dep. del Var, dist. de Draguignan, cant. de Aups; 420 h.

SALLES (LES) *(Parrochia de Salis.) Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Loire, dist. de Montbrison, cant. de Noirétable, sit. á 680 m. de altura; 1,080 h. Iglesia del siglo XII, modernamente restaurada.

SALLES-ADOUR. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Altos Pirineos, dist. y cant. de Tarbes; 300 h.

SALLES-ARGELÈS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Altos Pirineos, dist. y cant. de Argelès; 470 h.

SALLES COURBATIÈS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aveyron, dist. de Villefranche-de-Rouergue, cant. de Asprières; 1,000 h. Yacimientos de fosfatos. Est. en la l. f. de París á Toulouse.

SALLES-CURAN. *Geog.* Cant. del dep. del Aveyron (Francia), en el dist. de Millau. Consta de 3 municipios con 4,500 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 850 m. de altura, en una colina que se destaca del macizo de Levezou, cerca del Vioulou ó Petit-Viaur; 2,600 h. Iglesia de los siglos XIV y XVI. Castillo del Renacimiento.

SALLES-D'AUDE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aude, dist. de Narbona, cant. de Coursan; 1,760 h. Fab. de aguardientes. Canteras de piedra de talla.

SALLES-DE-BARBÉZIEUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Charenta, dist. y cant. de Barbézieux; 340 h.

SALLES-DE-SÉGONZAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Charenta, dist. de Cognac, cant. de Ségonzac; 890 h. Iglesia gótica.

SALLES-DE-VILLEFAGNAN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Charenta, dist. de Ruffec, cantón de Villefagnan; 1,400 h.

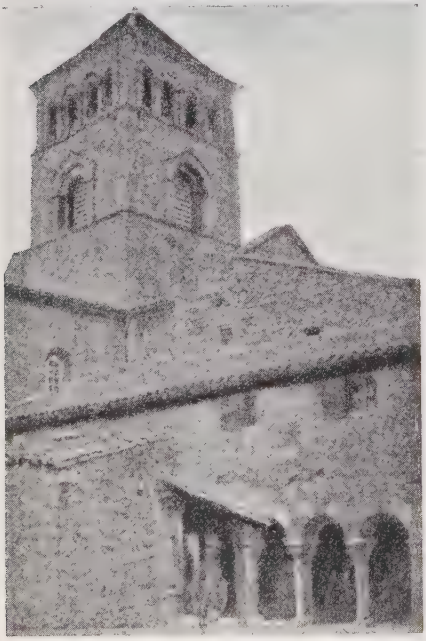

Salles (Les) (Ródano, Francia). — El campanario y el claustro de la iglesia

SALLES-DU-GARDON (LES). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Gard, dist. de Alais, cant. de La Grand'Combe; 1,780 h.

SALLES-EN-TOULON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Vienne, dist. de Montmorillon, cant. de Lussac; 1,100 h. Iglesia románica. Vestigios de una localidad gala.

SALLES-LA-SOURCE. (En otro tiempo, *Salles-Comteaux.*) *Geog.* Mun. de Francia, en el dep. del Aveyron, dist. de Rodez, cant. de Marcillac; 2,570 h. Vestigios

Salles-la-Source. — Cascada menor

de unas termas y de un teatro romanos. El municipio está compuesto de tres poblaciones, cada una con su iglesia: Salles, le Bourg y Saint-Laurent. La iglesia parroquial de Saint-Paul es del siglo XV. Las iglesias de Saint-Loup y de Saint-Laurent son más antiguas. Ruinas de un castillo de los condes de Armagnac. Manufacturas de paños é hilados de lanas. Minas de hierro en Solsac, Mandalazac y Caldayrac. A 2 kms., en Pont-de-Congousse, dos pequeños establecimientos explotan varios manantiales sulfurosos. Vastos subterráneos para la fab. de quesos Roquefort. Est. del ferrocarril de Capdenac á Rodez.

SALLES-LAVALETTE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Charenta, dist. de Barbézieux, cant. de Montmoreau; 860 h. Iglesia de los siglos XIV y XV. Campo atrincherado antiguo. Destilerías de alcohol.

SALLES-LAVAUGUYON (LES). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Vienne, dist. y cant. de Rochechouart, sit. á 275 m. de altura, junto á un afl. del Tardoire; 720 h. Iglesia del siglo XII muy curiosa por la disposición de sus vueltas. Ruinas del castillo de Lavauguyon, reconstruído en el siglo XV y sede de un importante feudo erigido en ducado en 1758.

SALLES-MONGISCARD. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Bajos Pirineos, dist. de Orthez, cant. de Salies; 270 h. Establecimiento balneario de aguas ferruginosas. Ruinas de un castillo feudal.

SALLES-SUR-L'HERS. *Geog.* Cant. del dep. del Aude (Francia), en el dist. de Castelnaudary. Consta de 14 municipios con 4,300 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 225 m. de altura, junto á la confl. de las dos ramas y del Hers, afl. del Garona; 1,000 h.

SALLES (ISIDORO). *Biog.* Poeta francés, de la Gascuña, m. en 1900. Escribió en el dialecto del país: *Lou bielle patroun dou villatye; Caritat; Debits gascouns; Biarres et gascouns*, y *Gascaunhe le brabe yent de noste.*

SALLESOPOLIS. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, en el Est. de São Paulo, sit. en una colina, á 2 kms. de la marg. der. del río Tieté; 7,426 h. según el censo

de 1920. Iglesia parroquial. Varias escuelas y colegios. Cría de ganado caballar, vacuno, lanar y de cerda; volatería; cultivo de tabaco en gran escala; fab. de aguardientes; canteras de piedra de construcción.

SALLESPISSE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Bajos Pirineos, dist. y cant. de Orthez; 650 h. Castillo antiguo. Cosechas de vinos.

SALLET (ALFREDO VON). *Biog.* Numismático alemán, n. en Breslau en 1842 y m. en Berlín en 1897. Hijo de Federico, estudió en Berlín; en 1870 fué nombrado segundo jefe y en 1884 director de la sección de numismática del Museo Real. Débesele: *Beiträge zur Geschichte und Numismatik der Koenige des Cimmerischen Bosporus* (Berlín, 1866); *Die Fuersten von Palmyra* (Berlín, 1866); *Die Daten der alexandrinischen Kaisermuenzen* (Berlín, 1870); *Die Kuenstlerinschriften auf griechischen Muenzen* (Berlín, 1871); *Das koenigliche Muenzkabinett, Geschichte und Uebersicht der Sammlung* (Berlín, 1873); *Asklepios und Hygieia* (Berlín. 1878); *Die Nachfolger Alexander der Grossen in Baktrien* (Berlín, 1879); *Beschreibung der antiken Muenzen der koeniglichen Museum zu Berlin* (1888-89), y *Muenzen und Medaillen* (Berlín, 1898). Desde 1874 dirigió la revista *Zeischrift fuer Numismatik.*

SALLET (FEDERICO VON). *Biog.* Poeta alemán, n. en Neisse en 1812 y m. en Reichau en 1843. En 1824 ingresó en el cuerpo de cadetes, pasando en 1829 á Maguncia como teniente, y en 1830 á Tréveris. En 1835 se trasladó á la Escuela de Guerra de Berlín á fin de prepararse para una cátedra en la Escuela de Cadetes. A fines de 1838 se licenció, domiciliándose en Breslau. Después de haberse dado á conocer con varias colecciones de poemas, dió á la estampa, en 1842, su obra maestra, *Laienevangelium* (9.ª ed., Hamburgo, 1879), en la que presenta la divinización del hombre como la suprema misión del Cristianismo, y á este objeto intentó fundar un nuevo sistema de moral que fué rechazado en los círculos ortodoxos como ateístico. Sus *Obras completas* aparecieron en Breslau (1845-1848).

Federico de Sallet

SALLETE. m. Instrumento para sallar.

SALLIER (CLAUDIO). *Biog.* Filólogo francés, n. en Sanlieu en 1685 y m. en París en 1761. Estudió teología y filosofía en Dijon, donde se ordenó de sacerdote. Luego pasó á París y estudió las lenguas latina, griega, hebrea, siríaca, española, italiana é inglesa. En 1719 ingresó en la Academia de Inscripciones y en 1739 en la Francesa. Desde 1721 fué profesor de hebreo del Colegio de Francia. Publicó importantes disertaciones en las Memorias de la Academia de Inscripciones.

SALLIQUE. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, en el dep. de Cajamarca, prov. de Jaén; unos 800 h.

SALLIR. v. n. ant. SALIR. || SALTAR.

SALLISAW. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Oklahoma, condado de Sequoyah; 2,226 h. según el censo de 1920.

SALLO. m. SACHO.

SALLO (DIONISIO) *Biog.* Literato francés, señor de La Coudraye, conocido también por el señor de Hedouville, n. y m. en París (1626-1669). Fué consejero del Parlamento y fundó en 1665 el *Journal des Savants.* Escribió: *Des noms et surnoms* y *Des légats à latere* (1665).

SALLOCA. *Geog.* Ald. del Perú, en el dep. de Cuzco, prov. de Canchis, dist. de Tinta; unos 110 h.

SALLOE. *Geog.* Ald. del Perú, en el dep. de Cuzco, prov. de Quispicanchi, dist. de Urcos; unos 70 h.

SALLULLO ó ISALLULLO. *Geog.* Hac. del Perú, en el dep. de Amazonas, prov. de Luya, dist de Ocumal; unos 90 h.

SALLUYO. *Geog.* Estancia del Perú, en el dep. de Puno, prov. de Carabaya, dist. de Ajoyani; unos 150 habitantes.

SAN (UNCLE). expr. vulg. *(Tío Sam.)* Tipo representativo del gobierno ó de los ciudadanos de los Estados Unidos. Según algunos, es una especie de explicación ingeniosa de las iniciales U. S., que designan los Estados Unidos *(United States).*

SAM (MIRZA). *Biog.* Príncipe é historiador persa, hijo de Shah-Ismail-Sefevi, el primero de los soberanos de la dinastía de los suffes, n. cerca de Ispahán en 1517 y m. en la provincia de Jorasán en 1576. Fué gobernador del Jorasán y se sublevó en 1561 contra su hermano Shah-Tahmasp, que le hizo encerrar en una prisión. Al advenimiento de Shah-Ismail II fué condenado á muerte con los demás príncipes de su dinastía. Dejó una obra titulada *Tohfeh-i-Sami*, biografías de los hombres célebres y poetas de Persia, continuación del *Beharistan*, de Djami, y del *Tezkerch*, de Danletshah. Algunos de sus fragmentos han sido publicados en las *Notices et extraits des manuscrits* (París, 1798), y otros, en alemán, en las *Noticias eruditas de Gotinga* (1799).

SAMA. f. *Bot.* El género *Psamma* de Beauvois es sinónimo del *Ammophila* Host. de plantas de la familia de las gramíneas.

SAMA. *Rel.* Voz árabe cuyo significado lexicológico y gramatical es: «lo que se apoya en la autoridad», por oposición á *kiyasi*, «lo que se apoya en la analogía». En su significado teológico, se opone á *akl*, la razón. En la secta sufista se le da el significado particular de escuchar la música, los cantos de la salmodia ó la recitación rítmica á fin de llegar á la emoción religiosa y al éxtasis. También designa los acordes de la música vocal ó instrumental, que se escucha á este mismo objeto. A este fenómeno, examinado en todos sus aspectos, dedicó el escritor ascético árabe Ghazali todo un volumen de su *Ihya*, obra clásica, entre los musulmanes, para todo lo que atañe al modo de obtener y dirigir la emoción religiosa. Ghazali estudia el punto de vista legal, psicológico, teológico y estético, tomando la posición de un profundo místico que posee una gran experiencia del éxtasis. Al-Hudjwiri, escritor persa más moderno y de una teología más mística que la de Ghazali, ha consagrado á este mismo tema un capítulo de su *Kashf al-mahdjub*, sin separarse de la ortodoxia que profesaba. En los *Viajes* de Ibn Battuta (edición de París, II, pág. 5-7) hay dos descripciones muy pintorescas de sesiones de sama realizadas por derviches rifaítas.

Bibliogr. Goldziher, *Die Richtungen der isl. Koranauslegung* (Halle, 1895); R. A. Nicholson, *Studies in Islamic Mysticism* (1912), y *The Mystics of Islam* (1914).

SAMA. *Geog.* V. SAN ESTEBAN Y SAN EULOGIO DE SAMA.

SAMA. *Geog.* Río de Chile, en la prov. de Tacna; nace en los Andes, á los 17° 36′ de lat. S. y 69° 51′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, cerca del límite actual del Perú, con el cual sirve luego de frontera hasta desembocar en el Pacífico á los 17° 59′ de lat. S. Es poco caudaloso; pero el valle se distingue por su feracidad. || Pobl. en la prov. y dep. de Tacna, sit. á los 17° 50′ de lat. S. y 70° 35′ de long. O., á 45 kms. NO. de la c. de Tacna; unos 400 h. Recibe su nombre del río Sama.

SAMA. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, en la prov. de Tacna Libre; unos 1,800 h. Sit. cerca de la frontera actual de Chile. Su cabecera se denomina Sama Gran-

Sama de Langreo. — 1. Calle de Campo Sagrado. — 2. Calle de Salustio Regueral

de. Produce caña de azúcar, algodón y cereales; aguardientes; yacimientos de carbón de piedra.

SAMA DE LANGREO. *Geog.* Villa de la prov. de Oviedo, mun. de Langreo, parr de San Eulogio de Sama. Es cabecera de dicho municipio, y según el censo de 1910 cuenta 2,871 h. Tiene est. f. c., Telégrafo, Teléfonos, alumbrado eléctrico, banda de música, sucursales de varios Bancos, escuelas públicas y colegios particulares, entre ellas una dirigida por religiosas dominicas; varios hoteles, un buen teatro, y varias sociedades de cultura, sociales y políticas. Industria de fab. de sidra y, sobre todo, la explotación de minas de carbón de piedra, que son causa del considerable desarrollo adquirido por el Municipio. Este es muy antiguo y su territorio fué desde 768 hasta 774 corte de la joven monarquía asturiana. Ordoño I y, sobre todo, Alfonso VI dieron el conc. de Langreo á la iglesia de San Salvador de Oviedo, no sin protesta de sus vecinos. En 1338 se le concedió el fuero de Benavente. A fines del siglo XIV el prelado ovetense hacía los nombramientos de jueces y otros oficios; pero en 1581

Sama de Langreo. — Casa consistorial

Felipe II desmenbró de la jurisdicción episcopal á Langreo, y con tal carácter asistió á la Junta general del Principado en el asiento núm. 42 de orden. SAMA DE LANGREO tiene un airoso templo parroquial gótico, con pórtico de cinco arcadas y dos esbeltas torres de 30 m. de altura; posee también una buena Casa-Ayuntamiento y varias casas antiguas, como la de Argüelles y la de Díez Argüelles. La iglesia de Ciaño, en la parroquia de San Esteban, es románica y ostenta una admirable portada. Hay también el santuario de Nuestra Señora de Carbayo, cuya imagen es muy venerada y en la cual se celebra una romería el 8 de Septiembre. Asimismo en todo el término hay varios templos notables y casas solariegas de linajes asturianos. En Enero de 1874 los carlistas entraron en SAMA DE LANGREO é incendiaron las Casas Consistoriales, desapareciendo en las llamas el Archivo municipal.

SAMA (MANUEL MARÍA). *Biog.* Poeta portorriqueño, n. en Mayagüez en 1850 y m. en Miramar en 1913. De inspiración dulce y tranquila, sus mejores poesías están en el *Nuevo Cancionero de Borinquen*. Compuso también el drama *Inocente y culpable*, representado con éxito, y una *Bibliografía portorriqueña* (Mayagüez, 1877).

SAMA Y VINAGRE (JOAQUÍN). *Biog.* Pedagogo español del siglo XIX, m. en Madrid en 1895. Fué profesor de segunda enseñanza desde 1870, habiendo desempeñado en el Instituto de Huelva la cátedra de psicología, pasando más tarde á Madrid como profesor de la Escuela Normal de Maestras y de la Institución libre de enseñanza. Se afilió al krausismo y publicó *Indicaciones de filosofía y de pedagogía* (Madrid, 1893) y *Montesinos y sus doctrinas pedagógicas* (Madrid, 1888).

SAMÁ ARRIBA. *Geog.* Barrio de Cuba, en la provincia de Oriente, mun. de Banes; unos 1,850 h. Sit. á 50 kms. de la cabecera del municipio. Correos y escuelas públicas. Produce muchos plátanos guineos. || Puerto en la costa N., al SO. de Punta Gorda, en el cual desemboca el río Samá, procedente de unas alturas cerca del Retrete. Aduana.

SAMÁ (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1872. En la actualidad (1926), y desde 1905, lo posee don Juan de Samá y Torrens.

SAMÁ Y TORRENS (SALVADOR). *Biog.* Político español, marqués de Marianao y grande de España, n. en Barcelona el 17 de Abril de 1861. En 1869 sucedió á su tío-abuelo Salvador Samá y Martí en aquel título y luego heredó de su madre el de marqués de Villanueva y Geltrú. Desde muy joven figuró en política, como afiliado al partido liberal, del que ha sido jefe durante muchos años en la provincia de Tarragona, gozando allí de gran influencia. Fué diputado á Cortes varias veces, hasta que en 1893, por habérsele concedido la grandeza de España, pasó á ser senador por derecho propio. Gran conocedor de los asuntos de Cuba, á raíz de la última guerra publicó en periódicos de Madrid y de Tarragona una serie de artículos que fueron muy comentados, por indicarse en ellos la conveniencia de conceder la independencia á Cuba á fin de salvar Puerto Rico y Filipinas. El marqués de Marianao ha sido dos veces alcalde de Barcelona, y

en la actualidad (1926) es gentilhombre de cámara, con ejercicio y servidumbre, y diputado provincial de Barcelona.

SAMAA. *Biog. bibl.* Nombre de cuatro israelitas, mencionados en el sagrado texto. 1.° (II Reg., XIII, 3)

Sama de Langreo. — La iglesia

tercero de los hijos de Isaí (hermano de David) y padre de Jonatán, que dió muerte al hermano de Goliat. || 2.° (I Paralip., VI) levita, de la familia de Gerson, padre de Baraquías, antepasado de Asaph. || 3.° (I Paralipómenos, VIII) hijo de Macelloth, de la tribu de Benjamín. || 4.° (I Paralip., XII) benjamita de Gabaa, de Benjamín: sus hijos, Ahiezer y Joás, fueron al encuentro de David en Siceleg, cuando la persecución de éste por Saúl.

SAMA-BITALIS. m. pl. *Etnogr.* Uno de los nombres de carácter local que se da á los sámales que viven en la costa de Zamboanga.

SAMACÁ. *Geog.* Monte de Colombia, perteneciente a la Cordillera Oriental de los Andes colombianos; se levanta al O. de Ubaté y tiene 4,800 m. de altura. || Pobl. en el dep. de Boyacá, prov. de Casanare, con municipio de 350 h. Sit. á 350 kms. de Bogotá; tiene estación telegráfica y escuelas públicas. || Mun. en el dep. de Boyacá, prov. del Centro. Unos 5,000 h. Situado en una llanura, á 160 kms. de Bogotá y 2,569 m. de altura, á los 5° 29′ 30″ de lat. N. y 0° 25′ de long E. del Meridiano de Bogotá. Clima con una media anual de 15°. Le bañan los ríos Tialinos y Gachanoca, los arr. Chulo, Venado, Puerto Rico y Tintoq y la lag. Verde. Produce higos, papas, maíz, habas, arvejas, cebada, fríjoles y legumbres; cría de ganado lanar, caballar y de cerda; minas de hierro, cal y de carbón de hulla; tiene est. telegráfica y telefónica; escuelas públicas; fab. de tejidos é hilados.

SAMACHIQUE. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de San Luis Potosí, partido y mun. de Ciudad del Maíz; unos 300 h.

SAMACHSCHARI (Abu l'Kasim Mahomed ben Omar). *Biog.* Erudito árabe-persa, n. en Samachschar (Jarism) en 1075 y m. en Dschordschanija en 1144. Fué tenido en su época como verdadera autoridad (la primera) en materia de exégesis coránica, tradición religiosa, gramática y retórica, y en su cátedra reunió estudiantes de todas las partes del mundo musulmán, aunque públicamente se profesaba adicto á la secta de los mutalizitas. Sus obras más importantes son: *Kaschschaf*, comentario al Corán, extraordinariamente agudo y repleto de dialéctica especulativa (Calcuta, 1856); *Lexicon arabico-persicum* (Leipzig, 1850); *Asâs-al-balâgha*, diccionario de expresiones trópicas árabes (El Cairo, 1882); *Lexicon geographicum* (Leyden, 1856); *Mufassal*, gramática árabe, muy célebre y que ha obtenido gran número de ediciones (Cristianía, 2.ª ed., 1879); *Unmudhadsch*, epítome de la sintaxis árabe (Cristianía, 1867); una colección de proverbios titulada *Anthologia sententiarum* (publicada por Schulten con traducción latina, Leyden, 1772), y con el título de *Les pensées de Samachschari*, por Barbier de Meynard (París, 1876); *Atwaq adh-dhabab*, máximas morales (Viena, 1835), traducido y editado muchas veces, últimamente por Barbier de Meynard con el título de *Les colliers d'or* (París, 1876).

SAMADEN. *Geog.* Pobl. de Suiza, en el cant. de los Grisones, dist. de Maloja, círc. de la Alta Engadina, á oril. del Inn y á 1,728 m. s. n. m. Es punto de partida de las carreteras postales hacia Pontresina-Bernina-Tirano y hacia Schuls-Tirol. Fab. de licores; imprentas (entre otras la en que se imprime un periódico en romanche); unos 1,000 h., la mayor parte de los cuales son protestantes y hablan el dialecto romanche. En sus cercanías el Piz Ot (3,249 m. de altura) con una soberbia vista.

SAMADERA. f. *Bot.* Género de plantas simarubáceas, fundado por Gaertner; se incluye en la subfamilia de las simaruboideas, tribu de la simarubeas y subtribu de las simarubinas; tiene hojas indivisas, flores pedunculadas en cimas umbeliformes largamente pedunculadas, fruto con pericarpio grueso, leñoso. Son arbolillos con hojas pecioladas, oblongas, coriáceas,

Samaden (Suiza). — Vista del pueblo y de la cadena del Bernina

brillantes por el haz, con venas gruesas, salientes por ambas caras, reticuladas, á los dos lados de la base del nervio medio dos fositas, flores bastante grandes, hasta de 2 cm., con pedúnculo otro tanto, en inflorescencias

colgantes. Se incluyen unas siete especies, una de Madagascar. *S. indica*, *niepa* en Indostán, *samapara* en Ceylán, *gatep pait* en Java, *rapoes* en Banka, se usa por la corteza y las semillas por su principio amargo *samaderina*, parecido á la cuasina; la corteza amarillo-pálida se usa en Malabar como febrífuga; el extracto del leño es tónico; el aceite de las semillas se usa contra el reumatismo.

SAMADERINA. f. *Quím.*: $C_{29}H_{34}O_{11}$. Materia amarga, poco conocida todavía, de la corteza y de los frutos de la *Samadera indica*. Forma cristales incoloros, de sabor amargo, fusibles á 255°; toma color violeta con el ácido sulfúrico y se combina con la fenilhidracina.

SAMADET. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de las Landas, dist., cant. y á 17 kms. de Saint-Sever; 1,200 h. Campo atrincherado antiguo

Samaden (Suiza). — Vista general

SAMADUM. *Geog.* Pobl. de Egipto, en la provincia (*Mudirieh*) de Menufieh, en el Bajo Egipto; 8,000 habitantes Sit. en la oril. izq. del canal Nainahieh.

SAMAEL. *Rel.* Angel destructor que los rabinos representan armado de una espada.

SAMAGÍN. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Castropol, parr. de Santa Eulalia de Fresno-Ribera.

SAMAGIROS. *Etnogr.* V. MANGUS.

SÁMAGO. m. Albura ó parte más blanda de las maderas, que no es conveniente para la construcción.

SÁMAGO. *Selv.* Se llama así en los arsenales al conjunto de capas leñosas más blandas y alterables de las maderas, que forman la albura. Distínguese por contener más materias azoadas y menos materia incrustante que la del duramen (V. MADERA). Se ha llamado también con este nombre á la parte de las maderas atacadas por los líquenes, que más bien se conoce con el nombre de *empeine*. Parece, sin embargo, más propia la primera definición, que atiende al resultado ó efecto, que la segunda, que puede ser una causa cualquiera de la alteración del tejido leñoso.

SAMAHIL. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Yucatán, partido y mun. de Hunucmá; unos 650 h.

SAMAIAS. *Biog. bíbl.* Nombre de dos israelitas que menciona la Sagrada Escritura 1.° (I Paralip., XII) gabaonita que, á pesar de pertenecer á la tribu de Benjamín abandonó la causa de Saúl y se pasó á David en Siceleg. Fué el caudillo de los treinta *gibborim* que formaban la guardia de David. Su nombre no consta en las listas del libro II de los Reyes (XXIII), quizá por haber muerto antes que David tomase posesión de su reino. || 2.° (I Esdr., VIII) descendiente de Adonicam, que en tiempo de Esdras volvió de Babilonia á Jerusalén, al frente de 60 hombres

SAMAIL BEN FATIM. *Biog.* Uno de los jefes árabes que más importante papel desempeñaron en la primera época de la España musulmana. Su abuelo, Xamir de Kufa general omeya que no vaciló en asesinar á Husein, hijo de Alí y de Fátima, y que luego llevó la cabeza del muerto al califa Yezid I, fué a su vez asesinado en Kufa por el xiita Mojtar, decapitado y arrojado á los perros Entonces su hijo Fatim huyó, refugiándose en el distrito de Kinesrina, donde se creyó al abrigo de los enemigos de su casta. A su hijo SAMAIL le tocó formar parte del ejército enviado contra los bereberes del Moghreb, y después de aquella campaña cruzó el Estrecho con Balch, estableciéndose en España con otros mucho caisitas que Balch trajera consigo. Pero el valí de España, Abu l'Jatar, kelbita, era muy enemigo de los caisitas, á quienes culpaba de la muerte de su hermano de tribu, Sad ben Chauas, que se había propuesto vengar: «Querría que el hijo de Chauas, decía, pudiera saber con qué ardimiento he defendido su causa. Para vengar su muerte he muerto yo á 90 personas, que yacen en tierra como troncos de palmeras arrancados por el torrente.» Habiendo dado Abu l'Jatar una sentencia contra un kinanita, que éste estimó injusta, acudió SAMAIL, á quien el agraviado recurriera, al Tribunal del gobernador, al que acusó de parcial. Abu l'Jatar le respondió ásperamente, le insultó y hay quien dice que le abofeteó. SAMAIL, que era poco sufrido, reunió en su casa aquella noche á los principales caisitas, exponiéndoles su plan de venganza: deponer á Abu l'Jatar y apoderarse del poder. Aliáronse diversas tribus contra los kelbitas y fué proclamado Toaba jefe de la coalición. Libróse la batalla junto al Guadalete, y Abu l'Jatar quedó derrotado y prisionero. Pero Toaba murió un año después, y la guerra civil se reprodujo. En su lugar fué nombrado Yusuf ben Abderrahmán. Siguió una nueva guerra, en la que Abu l'Jatar fué nuevamente derrotado, y esta vez muerto con muchos de los suyos. SAMAIL, que se había propuesto gobernar en nombre de Yusuf, hombre ya de alguna edad mostróse cruelísimo en la represión Yusuf le nombró gobernador de Zaragoza, apartándolo de sí con apariencia de recompensarle. Pero las crueldades de SAMAIL le habían proporcionado muchos y poderosos enemigos, y uniéndose contra él yemenitas y bereberes le derrotaron y sitiaron en Zaragoza, sin que Yusuf, falto de tropas, pudiera ayudarle. Uniéronse, empero, caisitas y maaditas en su favor, y acudieron á levantar el sitio de la ciudad, lo que consiguieron sin gran dificultad. Entre las tropas de socorro vinieron 30 jinetes omeyas, muy amigos entonces de los maaditas, y pertenecientes á la división de Kinesrina. Estos habían sido ya avisados de que Abderrahmán ben Moauiya, el último omeya, después de la matanza de esta familia por los abbasidas, se hallaba en Africa dispuesto á entrar en España si encontraba partidarios Estos omeyas expusieron á SAMAIL secretamente el propósito de Abderrahmán, y le pidieron ayuda para proclamarle emir. Vaciló SAMAIL algún tiempo, temeroso de que el nuevo amo lo fuese de verdad y que tuviese que someterse en todo á su voluntad, muy al contrario de lo que con Yusuf le sucedía, y acabó por enviar enhoramala á los emisarios de Abde-

rrahmán. Uniéronse éstos entonces á los yemenitas, y de concierto con ellos desembarcó el emir en Almuñécar en Septiembre de 755. Pero antes SAMAIL y Yusuf habían vencido á los rebeldes de Zaragoza, enviando después un ejército contra los cristianos de Pamplona, que se habían sublevado. El ejército fué derrotado y Yusuf, pasados poco días, aconsejado por SAMAIL, mandó degollar á los jefes coreichitas de la insurrección de Zaragoza. Al mismo tiempo llegó á Toledo, donde se hallaba, la noticia del desembarco de Abderrahmán. SAMAIL y Yusuf decidieron marchar contra el emir y sus partidarios; pero sabedores de que éstos eran en mayor número de lo que suponían, decidieron en Córdoba mandarle una embajada con regalos, creyendo que Abderrahmán sólo buscaba en España asilo y que no tenía otra pretensión, por lo cual se daría por muy contento si Yusuf le ofrecía una de sus hijas en matrimonio y una pensión. Malográronse las negociaciones, y en una batalla librada cerca de Córdoba quedaron derrotados Yusuf y SAMAIL. Este marchó á Jaén á reunir tropas para continuar la guerra, pero convencidos él y Yusuf de que Abderrahmán se había hecho más poderoso que ellos, decidieron reconocerle por emir mediante la condición de que les perdonase y les dejase la posesión de sus bienes. Abderrahmán aceptó el propuesto convenio, pero Yusuf y SAMAIL no cumplieron la obligación de fidelidad contraída. Yusuf se sublevó y fué vencido y muerto. SAMAIL, á quien Abderrahmán acusó de autor del complot, murió estrangulado en la prisión.

SAMAIN (ALBERTO). *Biog.* Poeta francés, n. en Lila en 1858 y m. en Magny-les-Hameaux (Sena y Oise) en 1900. Era hijo de un comerciante de vinos, cuya prematura muerte obligó á SAMAIN á interrumpir sus estudios, y en 1872 entró de dependiente en una casa de Banca. Con su aplicación y trabajo llegó á capacitarse en la profesión comercial de tal modo que en 1880 obtuvo un excelente empleo en París, que luego permutó por una modesta plaza en el Municipio de la capital de Francia, á fin de poder dedicarse más libremente á los trabajos literarios. Después de algunos ensayos en revistas de pequeña importancia, logró entrar en el *Chat-Noir*, donde en 1884 publicó su poema *Tsilla*, en el que siguió demasiado de cerca á Lamartine. Después de un prolongado paréntesis, reapareció (1890) en las columnas del *Mercure de France* (en cuya fundación, con su amigo Vallette, había tomado parte) con unos poemas de gran belleza de forma y profundidad de sentimiento, que reunió luego en *Le Jardin de l'Infance* (1894). El poeta Coppée, sin conocer personalmente al autor, publicó sobre estos poemas un inspirado artículo en *Le Journal*, que dió á conocer el nombre de SAMAIN, y que él luego incorporó al volumen *Mon franc parler* (1894). El poema *Aux flancs du vase* (1898) y los poemas póstumos titulados *Le chariot d'or* (1901) confirmaron el mérito literario de SAMAIN. Pero su obra más acabada es el drama en verso *Polyphème*, que en 1901 se incluyó en una edición de *Aux flancs du vase* y que en 1904, en la Exposición del *Oeuvre*, obtuvo gran aplauso, habiendo llegado en 1907 hasta la Comedia Francesa. En prosa escribió SAMAIN cuatro delicados cuentos que aparecieron con el título de *Contes* (1902). Después de su muerte se han hecho varias ediciones de sus obras.

Bibliogr. Bocquet, *Samain, sa vie, son oeuvre* (París, 1905).

SAMAIÕES. Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Tras-os-Montes, dist. de Villa-Real, arzobispado de Braga, conc. de Chaves: 660 h. Tiene anexionada la antigua felig. de Onteiro Jusao.

SAMAIPATA. *Geog.* Pobl. y cant. de Bolivia, dep. de Santa Cruz de la Sierra, prov. de Valle Grande, de la que es capital de la segunda sección, á 160 kms. de Santa Cruz de la Sierra. Produce cereales, tabaco, patatas, café y caña de azúcar; cría de ganado mular, y tiene estación telegráfica. En sus cercanías se encuentra una colina perforada simétricamente, formando siete profundas concavidades, y encontrándose en torno de ellas grandes huecos regulares que parecen baños; unos 6,000 h.

SAMAÍTAS. m. pl. Nombre que se dió en el siglo XIII á los habitantes paganos de Lituania, vecinos de Prusia y Curlandia.

SAMAKOV ó SAMOKOV. *Geog.* C. de Bulgaria, en el dep. de Sofía, sit. al SSE. de Sofía, á oril. del río Isker, en una llanura, á 931 m. de altura; 10,284 habitantes en 1920. Cereales y pastos; minas de hierro. Su industria siderúrgica alcanzó en otro tiempo gran desarrollo.

SÁMAL. *Ling.* Idioma de los indígenas de la isla de dicho nombre. Según algunos autores, el sámal y el calagano son idénticos, y se habla, además, el sámal en las islas situadas entre Basilan y Joló, especialmente en las de Tonguil y Balanguinguí (Filipinas).

SÁMAL. *Geog.* Isla del Archipiélago Filipino, adyacente á la costa S. de la de Mindanao y sit. en la parte NO. de Davao. Tiene 35 kms. de largo de NO. á SE. por 20 de anchura máxima y 78 de perímetro. En la isla abundan las maderas más preciosas; su territorio es fértil y produce también cacao. Los indígenas son bondadosos y pacíficos.

SÁMAL. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Bataan, con municipio de 5,000 h. Produce caña dulce y palay; es parroquia; tiene escuelas públicas y está sit. á la izq. del río de su nombre, en terreno llano, cerca de la costa O. de la bahía de Manila.

SÁMAL-LAUT. *Etnogr.* V. SÁMALES-LAUT.

SAMALA. *Geog. ant.* C. de la España romana, cuya existencia se conoce por las monedas que llevan su nombre. Correspondía probablemente á la Celtiberia, y á juzgar por su acuñación perteneció al territorio donde actualmente se encuentran Sax, Yecla y Jumilla.

SAMALÁ. *Geog.* Río de Guatemala, en los dep. de Quezaltenango y Retalhulen. Se forma de dos corrientes que nacen, una al pie de la cuesta de la Loja y otra en el pueblo de Cajolá; pasa por Siguilá, se encamina hacia el S. y des. en el océano Pacífico, cerca del embarcadero de San Luis.

SAMALANGA. *Geog.* Volcán de la isla de Sumatra (Indias Neerlandesas, Malasia, Oceanía), sit. en la costa N. de la misma, en la gran cordillera de igual nombre; 1,200 m. de altura.

SAMALEA. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Piloña, parr. de San Pedro de Sevares.

SÁMALES. m. pl. *Etnogr.* Naturales de la isla de Sámal (Filipinas).

SÁMALES-LAUT ó SÁMALES DEL MAR. *Etnogr.* Moros que viven en el archipiélago de Joló y á lo largo de la costa S. de Mindanao (Filipinas). Son malayos; algunos pocos continúan siendo gentiles, á diferencia de los demás, que son, todos ellos, moros. Viven de continuo sobre el agua, en sus pequeñas embarcaciones, en las que se trasladan de isla á isla, con los cambios de monzón. También se les llama *Orang-laut* (hombres del mar). Los menos bárbaros van dejando la vida marítima para establecerse en las playas.

SAMA-LIPIS. m. pl. *Etnogr.* Nombre que se da en Zamboanga (Filipinas) á los moros que habitan en la isleta de Santa Cruz, situada frente á la costa de aquella plaza.

SAMALLUT. *Geog.* Pobl. de Egipto, en la provincia *(mudirieh)* de Miniá (Alto Egipto), con unos 8,000 habitantes.

SAMAMA. f. *Bot.* Género fundado por Rumph y sinónimo de *Anthocephalus* A. Rich. en la familia de las rubiáceas.

SAMAMA. *Geog.* Hac. del Perú, en el dep. de Cajamarca, prov. de Hualgayoc, dist. de Santa Cruz; unos 650 h. con los de Polulo y Ninibamba.

SAMAMBAIA. *Geog.* Nombre de varias sierras del Brasil, en los Est. de Pernambuco, São Paulo y Minas Geraes.

SAMAMBAYA. f. *Bot.* Nombre vulgar brasileño del helecho *Mertensia dichotoma.*

SAMAMUY. *Geog.* Ald. y estancia del Perú, en el dep. de Libertad, prov. de Otusco, dist. de Lucma; unos 150 h.

SAMÁN. m. Arbol americano muy corpulento y robusto, parecido al cedro del Líbano.

SAMÁN. *Bot.* Llamado también en Costa Rica *árbol de la lluvia* ó *cenízaro*, es *Pithecolobium Saman*, de la familia de las leguminosas.

El samán es el árbol más corpulento de la flora sudamericana: de hoja menuda semicircular, de un verde amortiguado, la corteza áspera y la flor en forma de corona, de filamentos rosados y finos, es el samán un ejemplar hermosísimo. Produce un fruto en forma de vaina, muy dulce, que al llegar á sazón constituye un alimento inapreciable para el ganado vacuno. Su sombra es en extremo fresca y saludable.

Samán de Güere. Ejemplar de esta especie, en Venezuela, cuyo tronco se conserva aún en el Estado de Aragua, en la línea férrea de Caracas á Valencia, en la costa N. del lago de Aacarigua. Comenzó á secarse en 1880, habiendo perdido todo el ramaje entre 1890 y 1892. Era tal la frondosidad de aquel árbol á principios del siglo XIX, que el libertador Bolívar, cuando la guerra de la Independencia, «pudo alojar bajo su umbría un ejército que pasaba de 11,000 hombres» (*Historia orgánica de las Armas de infantería y caballería españolas*, por el teniente general conde de Clonard).

SAMÁN. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, en el departamento de Puno, prov. de Asángaro; unos 5,000 h.; sit. al S. de Asángaro y á 28 kms. de Betansos. Cría de ganado.

SAMANA. f. *Entom.* (*Samana* Walk.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los geométridos y tribu de los enocrominos. Sus dos especies son de Oceanía; la *S. falcatella* Walk., de Nueva Zelanda.

SAMANA (ATWOODS KEY). *Geog.* Pequeña isla perteneciente al arch. de las Bahamas, á 40 kms. al NE. de Crooked y Acklin, de 20 kms. de long. por hasta 6 de ancho y 35 kms.² de super. Según algunos, formaba, con las islas Watling, Mariguana y Cat, la Guanahaní ó San Salvador, primera tierra americana descubierta por Cristóbal Colón.

SAMANÁ. *Geog.* Extensa bahía de la costa oriental de la República Dominicana. Si se considera la línea más avanzada de la costa, se abre entre los cabos de San Rafael y de Samaná; pero la bahía propiamente dicha está comprendida entre las Puntas Mangle y de Balandra, y penetra de E. á O. en una distancia de 63 kms., teniendo de N. á S. una anchura media de 23 kms. La cruzan el Meridiano 62° 30′ O. de Greenwich y el paralelo 19° 10′ N. En ella desaguan numerosos ríos, de los cuales el más caudaloso es el Yuna, y además de la bahía, en cuya ribera N. está la población de Samaná ó Santa Bárbara de Samaná, á 2 millas ONO. de Punta Lirio tiene varios fondeaderos laterales, entre los que merecen citarse la bahía de Clara, entre Punta Lirio y Punta Gorda; la ensenada de la Aguada, formada por la Punta de Gomero y la Escondida; las recaladas de los Corozos, entre Punta Pascuala y la de su nombre; Rancho Español, entre la Punta de los Corozos y Punta Mangle; los Róbalos, al E. de la Punta de Pancho Caraza, entre ella y la punta de Grigri; Cabeza de Toro, entre la Punta de los Corrales, al E., y la Patosa, al O., y Santa Capuza, entre la Punta de los Cocos, al E., y la Punta Pepe, al O.; el puerto de Sánchez, en el fondo de la bahía; la bahía de San Lorenzo ó de las Perlas, magnífico fondeadero aun para buques de alto bordo, cerrado al N. por la península de su nombre, entre la Punta de San Lorenzo y la de la Boca del Infierno; la ensenada de Sabana de la Mar, entre la desembocadura del Yubón y la punta del Tiburón; puerto Colorado, entre la bahía de la Gina, al E., y la boca del río Magua, al O.; la bahía de la Gina, sit. al O. de Punta Mangle, entre Cayo Ratón y Cayo de la Culebra. Esta bahía está cerrada por un banco de coral, que corre entre los dos cayos, dejando un pasaje de 3 brazas, y otro más estrecho, entre la costa S. y el Cayo de la Culebra, siendo este último paso conocido con el nombre de la Bocaña. La bahía de SAMANÁ, que Colón denominó golfo de las Flechas, por la manera cómo le recibieron los indios de su costa, tiene capacidad sobrada para contener y abrigar las mayores escuadras; lo profundo de sus aguas, tranquilas aun en los momentos en que en alta mar reina la tempestad; la abundancia de pesca que en ella se encuentra, desde la sardina hasta la ballena; las riquezas mineras de la península que la resguarda por el N., especialmente en carbón de piedra; la terminación en ella del f. c. de Cibao, por el cual se exportan los frutos del interior, y su situación estratégica, una de las mejores del mar de las Antillas, todo ello le dan una importancia excepcional, que seguramente ha de ir en aumento. La bahía está, como se ha dicho, limitada al N. por la península de Samaná, la cual avanza sobre el mar en dirección E. y tiene 52 kms. de largo por 17 de ancho, hallándose unida al resto de la isla por un istmo arenoso, atravesado y regado en todas direcciones por caños naturales, entre los que se distinguen Las Cañitas, Limón y San Juan. El terreno es en el resto montañoso y su altura media de unos 800 pies, descollando en ella la eminencia llamada Pilón de Azúcar. Entre los estribos de la cordillera principal que la atraviesa se forman pintorescos valles, en dirección N. y E. La vegetación es espléndida y abundan las maderas; pero su principal riqueza consiste en sus yacimientos de lignito. En su costa N. forma la bahía de Puerto Escondido, mientras la del NE. remata en dos largas puntas, denominada la del N. Cabo Cahón y la del S. Cabo Samaná, que es el extremo oriental de la península y lleva también el nombre de Cabo Rezón. Su extremo SE. es la Punta Balandra. En la costa N. de la península están las islas Ballenas ó de Yasual, en número de cinco, y en la costa meridional seis islotes ó cayos que forman dos canales en la boca de la bahía y marcan la dirección del gran arrecife, que se desprende de la costa meridional de la bahía hacia el N. Llevan en conjunto el nombre de Hoyos de Samaná y, en particular, los respectivos de Cayo Levantado, que es el mayor de todos; Cayo Pascual, el sit. más al N.; Carenero Grande; Carenero Chico, que ofrece por dentro un excelente fondeadero; Arena, al SO. de la punta de los Cacaos, y Paloma, que es el que se halla más al SE. de los tres que están enfrente de Santa Bárbara. Además se levantan en el interior de la bahía Cayo Blondín, entre Punta Balandra y la de los Cacaos; Cayo Buen Hombre, al E. de la Punta de las Flechas; La Lavandera, roca intermedia entre las Puntas Ceballo y San Antonio; Piedra Pascuala, al S. de la Punta de su nombre; Cayo de los Corozos, al E. de la Punta de igual denominación; Cayo Ratón y Cayo de la Culebra, á la entrada de la bahía de la Gina; Cayo de los Pájaros en el seno de la misma bahía, y Piedra Preciosa, entre Punta Muñoz y Punta Luis.

SAMANÁ. *Geog.* Prov. de la República Dominicana, en la parte oriental de la misma. Se divide en dos secciones: una septentrional, que comprende la península de Samaná, y otra meridional, que se extiende por la ribera meridional de la bahía de Samaná. Ambas están separadas por una porción de la prov. de Santo

Domingo. La primera está limitada al NE, E. y S. por el mar y al O. por las prov. de Pacificador y Santo Domingo. La segunda limita al N. con la bahía, al E. y S. con la prov. del Seybo y al O. con la de Santo Domingo. La septentrional se halla cruzada por una porción de canales (V. SAMANÁ, bahía) y la del S. regada por los ríos San Lorenzo, Yavon y Magua. La provincia cuenta 16,915 h. y comprende los tres municipios de Santa Barbara de Samaná, que es la capital, Sánchez y Sabana de la Mar, con 32 secciones.

SAMANÁ. *Geog.* V. SANTA BÁRBARA DE SAMANÁ.

SAMANÁ ó REZÓN. *Geog.* Cabo de la costa septentrional de la isla de Santo Domingo, correspondiente á la República Dominicana. Forma el extremo oriental de la península de su nombre, sirviendo de límite SE. á la bahía del Rincón, y está sit. á 38 kms. NO. del Cabo de San Rafael. Es alto y cortado á pique.

SAMANAKODOM. *Mit.* Buda adorado en Siam y en una gran parte de la Indochina. Una leyenda cuenta que nació de una flor de loto que flotaba en las aguas primordiales. Otras tradiciones afirman que era hijo de Pausontut, rey de Ceylán, y de Matra Maria, y, según otros, que había nacido de la unión del Sol con una virgen, la cual, para ocultar su deshonra, abandonó á su hijo á orillas de un lago. Llegado á la pubertad en algunos instantes, SAMANAKODOM realizó penitencias maravillosas, revelando su carácter sobrenatural por numerosas predicaciones. Después de haber pasado por cuerpos diferentes, se desvaneció en el aire como una chispa, ó murió á consecuencia de haber comido carne de un cerdo que albergaba el alma de un muni que él había matado. En Siam muestran las huellas de sus pies, figurando en las pagodas entre sus dos discípulos Pra-Mogi y Pra-Saribut. Al final de la era actual, SAMANAKODOM reaparecerá con el nombre de Pra-Narotte (el mejor de los hombres), para realizar una segunda regeneración.

SAMANALA. *Geog.* Nombre sánscrito del Pico de Adán en la isla de Ceylán.

SAMANCO. *Geog.* Puerto menor del Perú, á los 9° 15′ 50″ de lat. S. y 68° 29′ 25″ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Es una bahía segura y espaciosa, de 6'5 millas de largo por 3'5 de ancho. La entrada ó boca es de 1/3 de milla; se encuentra fondo en cualquiera parte desde 3 á 21 brazas. Está limitado por la punta de su nombre. || Pobl. en el dep. de Ancash, prov. de Santa, dist. y á 25 kms. de Nepeña; unos 60 h.

SAMANDARIDINA. f. *Quím.* $C_{20}H_{31}NO$. Llámase también *salamandridina*. Alcaloide aislado, junto con samandarina, por F. S. Faust, de la secreción cutánea de la salamandra (V. SAMANDARINA). El *sulfato de samandaridina* $(C_{20}H_{31}NO)_2H_2SO_4$, cristaliza en láminas rómbicas, poco solubles en agua y alcohol. Es ópticamente inactivo. Por destilación con gris de zinc produce isoquinolina. Hervido en ácido clorhídrico produce coloración azul. La samandaridina se halla en las salamandras en mayor cantidad que la samandarina, pero es menos venenosa.

SAMANDARINA. f. *Quím.* $C_{26}H_{40}N_2O$. Se llama también *salamandrina*. Alcaloide, muy venenoso, aislado por F. S. Faust, de la secreción cutánea de la salamandra *(Salamandra maculosa)*. Para obtenerla se reducen las salamandras á pequeños pedazos y se extraen con agua caliente acidulada con ácido acético, se precipita el líquido extractivo con extracto de Saturno, se elimina el plomo del líquido filtrado por precipitación en ácido sulfúrico diluído, y luego se precipitan los alcaloides (samandarina y samandaridina) con el ácido fosfotúngstico. El precipitado así obtenido se descompone con hidróxido bárico; el líquido filtrado después de separar con una corriente de anhídrido carbónico el exceso de hidróxido bárico, se concentra hasta consistencia de jarabe y entonces se extrae con alcohol. La purificación ulterior y la separación de los alcaloides se efectúan convirtiéndolos en sulfatos. El *sulfato de samandarina* $(C_{26}H_4ON_2O)_2H_2SO_4$ cristaliza en pequeñas agujas agrupadas en forma de estrella y es fácilmente soluble. Es levogira. Hervida con ácido clorhídrico, produce coloración azul.

SAMANDATRINA. f. *Quím.* $(C_{21}H_{37}N_2O_2)_2$. Llámase también *salamandratrina*. Alcaloide que se encuentra en la salamandra de los Alpes *(Salamandra atra)*. Se diferencia de los alcaloides de la *Salamandra maculosa* por la insolubilidad en el éter. La solución de la salamandatrina tiene reacción alcalina y posee las reacciones generales de los alcaloides. Hervida con ácido sulfúrico concentrado produce al cabo de algunos minutos coloración violeta, que pasa después de veinticuatro horas á rojo azulado magnífico.

SAMANDURA. f. *Bot.* Género fundado por Linneo y sinónimo en parte de *Samadera* de Gaertner en la familia de las simarubáceas.

SAMANEA. f. *Bot.* Sección del género *Pithecolobium* Mart. en la familia de las leguminosas; árboles y arbustos inermes (excepto *P. umbellatum*) del Indostán.

SAMANEOS. m. pl. Filósofos indios de clase diferente á la de los brahmanes, y que, como éstos, se distinguían por su vida austera, vivían solitarios é inspiraban la veneración más viva por su reputación de santidad.

SAMANÉS, SA. adj. Natural de Santa Bárbara de Samaná, ciudad de la República Dominicana. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta ciudad antillana.

SAMANGA. *Geog.* Ald. y hac. del Perú, en el departamento de Piura, prov. y dist. de Ayabaca; unos 700 h.

SAMANGOLA. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, prov. de Santo Domingo, mun. de San Cristóbal.

SAMÁNIDAS. m. pl. *Hist.* Dinastía persa del siglo IX, cuyo primer soberano fué Samankhudat. Este, obligado á huir de Balkh, fué á pedir auxilio á Asad ben Abd Allah al-Kasri, gobernador del Jorasán, quien le protegió contra sus enemigos. Samankhudat abrazó el islamismo y dió á su hijo el nombre de su protector y se llamó Asad ben Samankhudat. Este (que sucedió á su padre) tenía cuatro hijos, que ya en vida de al-Rashid parece que desempeñaron un importante papel en la historia política del califato de Oriente. Parece también que al-Mamún, que más tarde había de ser califa, ordenó á los hijos de Asad que auxiliasen al general Harthama contra el rebelde Rafi ben Laith, y en aquella ocasión los samánidas supieron agenciar un acuerdo entre los adversarios. Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que al suceder al-Mamún á su padre, ordenó á Ghassan, á quien había nombrado gobernador del Jorasán, que confiriese cargos públicos á los hijos de Asad, y así lo hizo, dando la subprefectura de Samarkanda á Nuh ben Asad; la de Targhana, á Ahmad; la de al-Shash, á Yahya, y la de Herat, á Ilyas. El único de los cuatro que desempeñó el cargo largo tiempo y á satisfacción del gobernador fué Ahmad, y casi puede decirse que de su linaje desciende propiamente la dinastía. Nasr, el mayor de sus siete hijos, sucedió á Ahmad en el gobierno de la Transoxiana, pudiéndosele considerar como soberano independiente desde el año 874-875, sobre todo después que el califa le dió la Transoxiana en feudo. Aquel mismo año Nasr nombró á su hermano Ismael valí de Bucaria, país en que reinaba la anarquía. Un ejército enviado por Nasr contra el safárida Yakub ben al-Laith, asesinó á su capitán y entró en Bucaria, donde la soldadesca nombraba y deponía á su antojo á los gobernadores. Tal es la información de Ibn al-Athir; Narshakhi habla de una invasión de los jarismios, durante la cual se hicieron grandes destrozos en Bucaria.

El jefe de los jarismios hubo de huir, pero los desórdenes continuaron. Fué entonces cuando el fakir Abu Abd Allah ben Abí Hafs instó á Nasr á que enviase un gobernador con objeto de restablecer el orden, por lo cual envió á Ismael. Este puso fin á la indisciplina militar y á los tumultos de Bucaria, venció á Husain ben Tahir de Jarism y sometió á la aristocracia refractaria y, además, procuró consolidar su situación firmando una alianza con Rafi ben Harthama, señor del Jorasán, el cual le cedió la administración de Jarism. Esto debió de tener lugar poco antes de estallar la guerra entre Ismael y Nasr (885-86). El poder de los samánidas estaba ya sobradamente consolidado para que estos sucesos pudiesen afectar de alguna manera su posición en el Jorasán. El pacto de Ismael con Rafi ben Harthama había sido propiamente una alianza ofensiva contra Nasr. En la primera guerra, que estalló en 885, Rafi dió pruebas de lo poco que valía como aliado; por otra parte, Hamwaih ben Alí, general de Ismael, le inclinó á proyectar un arreglo entre Nasr é Ismael más que agudizar la guerra, y, en efecto, la paz entre los hermanos no se hizo esperar. La guerra estalló de nuevo en 888 y se decidió en favor de Ismael, quien hizo prisionero á Nasr, pero tuvo la habilidad de enviarlo á Samarkanda con los honores á él debidos como á gran señor. Nasr reinó allí hasta su muerte (892), mientras que Ismael permaneció lugarteniente de su hermano en Bucaria hasta que le sucedió en el gobierno. Ismael es considerado el primer príncipe *(amir)*, verdaderamente tal, de la dinastía samánida.

Al morir Ismael había amplificado notablemente su Imperio, aparte de la Transoxiana y el Jorasán, que le habían tocado después de su victoria contra el safárida Amr. Sucediéronle los príncipes regentes ó amires que se enumeran, con la duración de sus respectivos gobiernos: Ismael ben Ahmad (892-907), Ahmad ben Ismael (907-913), Nasr ben Ahmad (913-943), Nuh I ben Nasr (943-954), Abd el-Malek I ben Nuh (954-961), Mansur I ben Nuh (961-976), Nuh II ben Mansur (976-997), Mansur II ben Nuh (997-999) y Abd el-Malek ben Nuh (999).

El Imperio de los samánidas, nacido de una prefectura subalterna de la Transoxiana, abarcaba en el período de su mayor extensión (además de la Transoxiana y el Jorasán) Sistan, Kirman, Djurdjan, Raiy y Tabaristan. Considérase como apogeo de la dinastía el reinado de Nasr ben Ahmad, menos por la personalidad imponente de este soberano que por la circunstancia de que á su muerte empezó la decadencia del Imperio, que se pronunció más y más al empezar las perturbaciones, en tiempo de Nuh II, cuando Abu'l-Husain, á quien Nuh había depuesto de prefecto del Jorasán, hizo causa común con el gobernador rebelde de Sistan, Khalaf ben Ahmad. Estas perturbaciones dominaron por todo el reinado de Nuh II, en el que terminó la dinastía.

Más importante que las vicisitudes políticas de los samánidas (por lo demás análogas á las de la mayor parte de las dinastías orientales), es el florecimiento de las ciencias y las letras bajo la égida de aquellos soberanos. En su reinado la literatura persa tuvo su primer desarrollo; basta recordar el nombre de Rudaki. También datan de la época de los samánidas los principios de Firdawsi. Como curiosidad puede citarse el hecho de que se conservan fragmentos poéticos de Mansur II, uno de los soberanos samánidas.

Bibliogr. Defrémery, *Histoire des Samanides par Mirkhond* (París, 1845).

SAMANIEGO. *Geog.* Mun. de la prov. de Álava, con 258 e. y albergues y 259 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 2 e. y albergues. El censo de 1920 le asigna 279 h. Corresponde al p. j. de Laguardia, dióc. de Vitoria, y está sit. en una llanura, no lejos de la sierra de Toloño y del límite de la prov. de Logroño, en la carr. de Vitoria á Laguardia. Produce cereales, vino, aceite y hortalizas. Perteneció á Laguardia; el 30 de Septiembre de 1668, Carlos II le concedió privilegio de villa.

SAMANIEGO. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. de Nariño, prov. de Túquemes; unos 8,500 h. Sit. á 805 kms. de Bogotá y 1,510 m. de altura, á 1° 17′ de lat. N. y 3° 26′ de long. O. del Meridiano de Bogotá. Clima con una media anual de 21°. Se levanta entre cerros, en una vega del río Pascual y produce café, arroz, caña de azúcar, cacao, tabaco, plátanos y paja toquilla; minas de oro y plata. Fab. de sombreros de paja; escuelas.

SAMANIEGO. *Biog.* Pintor ecuatoriano, n. en Quito, que floreció en el siglo XVIII. Sus especialidades fueron el paisaje y las miniaturas, entre las que figuran obras de verdadero mérito. Sus cuadros más notables son: *La Asunción de la Virgen; El sacrificio de san Justo y san Pastor; El Nacimiento del Niño Dios,* y *La Adoración de los Reyes.*

SAMANIEGO (FÉLIX MARÍA). *Biog.* Fabulista español, n. en Laguardia (Álava) el 12 de Octubre de 1745 y m. en su pueblo natal el 11 de Agosto de 1801. Como hijo mayor de Félix Sánchez Samaniego y doña Juana María Zabala, heredó los mayorazgos de la casa y fué señor de las cinco villas del valle de Arraya. Estudió dos años leyes en Valladolid; viajó por Francia, «donde, dice Navarrete, le inocularon la irreligión: su corazón vino seco; se aumentó la ligereza de su carácter y trajo de Francia una perversa cualidad, que escritores franceses han mirado como distintivo de su nación, y es la de considerar todas las cosas, aun las más sagradas, como objeto de burla ó chacota». Pasó después á Vergara, donde adquirió importantes conocimientos con el frecuente trato del conde de Peñaflorida y del marqués de Narros, sus parientes y fundadores de la Sociedad Vascongada, la primera que se estableció en España, de la cual fué SAMANIEGO uno de los primeros socios de número, y como presidente de turno pasó temporadas en el Seminario de Vergara, donde comenzó á escribir sus *Fábulas morales,* que, á ruego de su tío, el conde de Peñaflorida, dispuso para los seminaristas, y en un viaje á Valencia imprimiólas en 1781. Imitó á Esopo, Fedro, Gay y á La Fontaine, pero también compuso algunas originales que no desdicen de las de estos autores. En 1779 las había enviado á Iriarte, y en 1781 le dedicó el libro tercero de sus fábulas. Al año siguiente publicó Iriarte sus *Fábulas literarias,* diciendo en la *Advertencia* que era el primero que publicaba fábulas y no mentando siquiera á SAMANIEGO. Irritóse éste é imprimió como anónimas unas *Observaciones* sobre las *Fábulas literarias,* contra Iriarte, y otros folletos. También publicó unas *Memorias de Cosme Damián,* contra el prólogo del *Teatro,* de Huerta. En 1784 imprimió en Madrid el segundo tomo de las *Fábulas morales.* «Iriarte, dice Quintana, cuenta bien, pero Samaniego pinta; el uno es ingenioso y discreto; el otro, gracioso y natural. Las sales y los idiotismos que uno y otro esparcen en su obra son igualmente oportunos y castizos, pero el uno los busca y el otro los encuentra sin buscarlos, y parece que los produce por sí mismo; en fin, el colorido con que Samaniego viste sus pinturas y el ritmo y harmonía con que las vigoriza y les da halago, en nada dañan jamás al donaire, á la sencillez, á la claridad ni al despejo. Si en él hubiera algo más de candor é ingenuidad, si descubriera menos malicia, si supiera elevarse á las profundas miras y grandes pensamientos morales á que sabe remontarse á veces La Fontaine, sin dejar de ser fabulista; si diera, en fin, más perfección á sus versos cortos, que no corren, cuando los escribe solos, con la misma gracia y fluidez que cuando los combina con los grandes, sería difícil negarle el primer lugar entre

los más felices imitadores del fabulista francés. Aun así, ¿quién se lo podría disputar?» Era graciosísimo en su conversación, aunque cínico y licencioso, componiendo cuentos *verdes,* que aun corren por Álava y la Rioja, haciendo el gasto curas y monjas, como era moda entonces, imitando á los franceses. El Tribunal de la Inquisición de Logroño dictó auto de prisión contra él en 1793, y aunque pudo parar el golpe, obligáronle á residir una temporada en el convento de Carmelitas de *El Desierto,* junto á Bilbao, y al buen trato que le dieron los frailes correspondió con una sátira que los pinta holgazanes y glotones. Residió durante muchos años en Bilbao, por haber contraído allí matrimonio con doña Manuela Salcedo, de quien no tuvo sucesión. Era sumamente aficionado á la música, tocando con mucho gusto el violín y la vihuela. Menospreciaba la fama literaria, é hizo quemar sus escritos en su última enfermedad, muriendo cristianamente. Su nombre figura en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua,* publicado por la Academia Española. Sus fábulas han sido y siguen siendo editadas, por constituir obligado libro de lectura en las escuelas. En el tomo LXI de la *Colección Rivadeneyra* figuran fábulas y gran número de poesías de SAMANIEGO. En 1866 Fernández de Navarrete publicó *Obras inéditas ó poco conocidas del insigne fabulista don Félix M.ª Samaniego, precedidas de una biografía.* En la *Bibl. Basc.* (t. XXII) figuran las *Obras críticas* (Bilbao, 1898). Para conmemorar el centenario de su muerte, en 1901 se celebraron varios actos en Vitoria, principalmente una sesión literaria que presidió Núñez de Arce.

Bibliogr. M. Menéndez y Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles* (t. III. Madrid, 1883); V. además la *Bibliografía* de las voces APÓLOGO, ESPAÑA. *Literatura* y FÁBULA.

SAMANIEGO L. DE CEGAMA (JOSÉ). *Biog.* Literato español, n. en Valladolid en 1878. Comenzó desde muy joven á cultivar la poesía, alcanzando repetidos triunfos en los Juegos Florales, entre ellos el premio extraordinario en el tema de honor en los celebrados en Córdoba en 1906 por la poesía titulada *Mi Cristo.* Fué redactor de *La Libertad,* de Valladolid. Hizo la carrera de abogado en su pueblo natal, y una vez graduado de doctor, desempeñó el cargo de Fiscal substituto. En Marzo de 1910 tomó posesión del Juzgado de primera instancia é instrucción de Villalpando (Zamora), obtenido por oposición. En 1921 fué nombrado teniente fiscal de la Audiencia de Jaén, en la cual ha sido abogado fiscal desde 1917. Es autor de *Serio y Festivo,* poesías (1895); *Multicolores,* poesías (1899); *Trébol,* poesías, en colaboración con Gutiérrez Perrín y Torre Ruiz (1902); *El consejo de familia,* tesis doctoral (1902); *El moderno pesimismo* (1903); *El tonto del pueblo,* fin de fiesta (1905); *Algo sobre la cuestión social* (1906), y *Momentos,* poesías (1922).

SAMANNUD ó SEMENNUD. *Geog.* C. de Egipto, capital de distrito, en la prov. *(mudirieh)* de Garbia, sit. á oril. del brazo Damieta del Nilo y en la l. f. Tanta-Damieta. Es célebre por fabricarse en ella objetos de alfarería muy apreciados. Es, además, mercado muy importante, y tiene unos 15,000 h. Cerca de ella las ruinas de la antigua *Iseum,* donde había un célebre templo dedicado á Isis.

SÁMANO. *Geog.* Valle de la prov. de Santander, en el p. j. de Castro-Urdiales, tomando su nombre del lug. de Sámano, y comprendiendo varias aldeas, casi todas pertenecientes al mun. de Castro-Urdiales. Es muy pintoresco y abundante en bosques y breñas. || Lug. en el mun. de Castro-Urdiales.

SAMANTA. f. *Nav.* Haz de leña.

SAMANTABHADRA. *Rel.* El primero de los cinco dhyani-bodhisatvas, hijo espiritual y emanación del dhyani-buda Vairotchana. Personifica la inteligencia suprema de la Ley.

SAMANTABHADRA. *Biog.* Filósofo indio del siglo VII, perteneciente á la secta de los jaínas y, dentro de ésta, á la escuela ó comunidad de los digambaras (V. JAINISMO en esta ENCICLOPEDIA). Comentó la obra clásica del jainismo medieval *Tattvārthadhigama,* de los llamados çvetāmbaras. En su *Aptamimansa,* introducción á la mencionada glosa, expone ya la doctrina del syādvada que debían desarrollar en sus obras de lógica, Haribhadra en el siglo IX y Mallisena en el XIII. Fué comentada por Akalanka en su *Astaçati,* combatida por Kumarila y defendida por Vidyananda y Prabhacanda.

Bibliogr. M. Winternitz, *Geschichte der indischen Literatur* (II, 2, *Jaïnisme,* Leipzig, 1920); V. A. Smith, *Oxford History of India* (Oxford, 1919); Masson-Oursel, *Esquisse d'une Histoire de la Philosophie indienne* (VII parte, 2. *Le Jaïnisme médieval,* París, 1923).

SAMANTE. m. *Bot.* El género *Psammanthe* de Hauce es sinónimo del *Sesuvium* de Linneo, de la familia de las aizoáceas.

SAMAO, SAMOA, SAMU ó SEMANU. *Geog.* Una de las pequeñas islas de la Sonda, en las Indias Holandesas (Malasia, Oceanía), al SO. de Timor; 326 kilómetros cuadrados de super. y unos 3,000 h. Es de formación volcánica, con gran número de fuentes termales. Produce arroz, algodón, madera de sándalo, cera y trepang.

SAMAPARA. f. *Bot.* Nombre indígena de la *Samadera indica,* de la familia de las simarubáceas.

SAMAPETEPE. *Geog.* Cas. de Honduras, departamento de Yoro, mun. de Arenal.

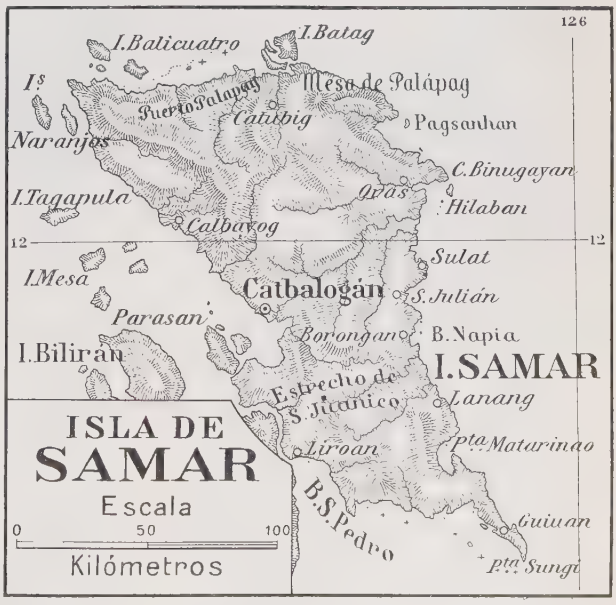

SAMAPUL. *Selv.* Nombre vulgar que en la Liébana (Santander) se da al arce (*Acer campestre* L.).

SÁMAR. *Geog.* Prov. é isla del Archipiélago Filipino, sit. en la parte oriental y central del mismo y perteneciente á las Visayas. La provincia comprende

la gran isla de Sámar y las adyacentes de Batac, Capul, San Antonio, Zumárraga, Manicani, Suluan, Calicoan, Divinubo, Catalaban, Hilaban y otras menores, ocupando en junto una super. de 5,234 millas cuadradas inglesas (5,276, según otros cálculos), equivalentes á 13,556 kms.², con una población de 325,000 h. La isla de SÁMAR por sí sola tiene 5,040 millas cuadradas inglesas, equivalentes á 13,054 kms.² La isla se extiende aproximadamente entre los paralelos 10° 40′ y 12° 40″ de lat. N. y los Meridianos 124° y 126° de long. E. de Greenwich, limitando al NO. con el estrecho de San Bernardino, que la separa de Luzón; al N. y E. con el océano Pacífico; al S. con el golfo de Leyte y la bahía de San Pedro, lo mismo que el estrecho canal de San Juanico al SO., y al O. con el mar de Sámar, que la separa de las islas de Bilirán y de Masbate. El mar de Sámar tiene numerosas islas, algunas de las cuales pertenecen á la prov. de Sámar y otras, como las de Bilirán, Maripipi, Almagro, Santo Niño y Tagapula, corresponden á las prov. de Sorsogón ó de Leyte; ofrece bastantes peligros á la navegación. La figura de la isla es aproximadamente cuadrilonga y sus contornos resultan muy irregulares en el S. y SO. La costa, partiendo del extremo NO. ó sea del más avanzado en el estrecho de San Bernardino y más próximo á Luzón, denominado punta de Balicuatro, por encontrarse cerca de las islas de este nombre, corre en general al E., formando las puntas de Bajay, Bunot, Malubarog, Bugtu y Labangán, la desembocadura del río Bato, la ensenada de Lagunen, cerrada al NE. por la isla de este nombre, la punta de Carabdapat y la de Oacán ó Binay, donde se inclina un poco al S., avanza el Cabo Espíritu Santo y llega á la Punta Manjud y luego á la de Sila, donde comienza decididamente la costa E. que en su primera sección se abre en la ensenada de Pagsanhan, con varias islas, cerrada por la Punta Alibangang, á la que siguen la Punta Pangpang y la de Binugayan, esta última extremo de una península que es la costa N. de la ensenada, donde des. el río Orás. A éste siguen el Paric, el Matinao y el Yubasan, separados en sus bocas por varias puntas. Toda esta costa oriental es muy cortada por senos y desembocaduras de ríos y va siempre hacia el S. hasta la boca del Suribao, donde se inclina al SE. hasta la Punta Panadihan; aquí forma una considerable ensenada sembrada de islas y terminada en la Punta Burac, y luego continúa el SE. hasta la Punta de Banago, que es el término SE. de la isla y á la vez de una larga y estrecha península, de costa oriental muy baja, remontada la cual comienza propiamente la costa meridional de SÁMAR, que se extiende hasta la Punta Amangbucale. A partir de ésta, el litoral dibuja el contorno de la bahía de San Pedro, que puede considerarse terminada en la Punta Binatac, en la cual se inicia el canal de San Juanico, tendido primero al N. y luego vuelto en ángulo brusco al O. hasta la Punta Cabugauán. Al NNO. de ésta, la Punta Dalugdug marca el límite S. de una bahía, donde se encuentran las islas considerables de Buad, Daram, Parasán, y más al N., cerrando la ensenada, las de Tungad, Timpasán y Libucán Dacó. Del fondo de esta bahía forma parte la bahía de Maqueda y cerca de ella se encuentra, en la costa, la ciudad de Cutbalogán, capital de la provincia, distante 545 kms. de Manila. Desde Cutbalogán hasta la primeramente citada punta de Balicuatro, la costa se halla tendida al NO., es menos cortada que la costa oriental y sus puntas principales son las de Hibatán, Malayog, Palauit y Sinoga, al NE., y cerca de la cual avanza la de Balicuatro. El territorio de la isla es montañoso en general, sobre todo en la parte E., y muy fértil, especialmente en los valles de sus numerosos ríos. Por su costa N. sólo desemboca uno de alguna importancia en la ensenada de Laguán; pero por la oriental salen al mar el Orás, el Páric ó Bacot, el Matinao, el Yubasán, el Surinao, el Labang y el Tonquip, al paso que en la meridional hay numerosos arroyos y el río Buqui, y en la occidental el Silanga (canal de San Juanico), el Calbiga, procedente de una laguna interior; el Bachao Bangahon, el Pagsanhan, el Canaguayán y el Mano. Ninguno de estos ríos es navegable. La isla carece de grandes elevaciones y no es probable que ninguna de ellas llegue á 900 m. Puede mencionarse una línea de elevaciones que se extiende por toda la isla desde el NO. hasta el SE. y que separa el desagüe del Pacífico del occidental, teniendo ramales laterales que se extienden en dirección SO. y NO. La fauna de aves de SÁMAR, así como la de Leyte, contiene 22 especies que no se encuentran en ningún otro lugar. La isla está sujeta á frecuentes temblores de tierra, aunque en ella no se encuentran otras señales de actividad volcánica que algunas solfataras. No se sabe á ciencia cierta si el foco radiador de los temblores procede de la misma isla ó de fuera de ella; mas parece que los del volcán de Mayón, en el N., ejercen decidida influencia. A pesar del carácter montañoso de la isla, ésta produce abacá, cacao, arroz, coco, plátanos, camote, copra, siendo las cosechas del cultivo más extenso las de abacá, cocos y arroz. La ganadería consiste principalmente en carabaos (unos 6 por cada 100 h.) y algunas otras reses, vacunas, caballares, de cerda, etc. La inmensa mayoría de los habitantes de la isla pertenece á la raza visaya. Los naturales son hospitalarios, pacíficos y de buen natural, pero el alejamiento de los centros civilizados y la falta de comunicaciones hace que una parte de ellos se distingan por su ignorancia y sus supersticiones. Creen en supercherías, apariciones y espíritus, en la virtud de los amuletos y del *anting-anting*, y en esta clase se reclutan los adeptos al bandolerismo, que tanto dió que hacer en la época de la dominación española y que hasta hace poco ha estado perturbando la tranquilidad del país. Las costumbres son, no obstante, en general patriarcales. La provincia comprende las siguientes municipalidades: Allen, Almagro, Balangiga, Basey, Bobón, Borongón, Calbayog, Calbiga, Capul, Catarmán, Catbalogán, Catubig, Dolores, Gándara, Guiuán, Hernani, Lavang, Lavezares, Llorente, Mondragón, Oquendo, Orás, Palapag, Pambuján, Salcedo, San Antonio, San Julián, Santa Margarita, Santa Rita, Santo Niño, Sulat, Taft, Tarangnan, Tinambacán, Villarreal, Wright y Zumárraga. SÁMAR formó en otro tiempo una sola provincia con la isla de Leyte.

SÁMAR ó SAMUR. *Geog.* Isla del Archipiélago Filipino, perteneciente al grupo de las Calaguas y sit. al N. de la prov. de Camarines Norte, de la isla de Luzón.

SAMARA. f. *Bot.* Género fundado por Linneo y hoy sección del subgénero *Euembelia* del género *Embelia* Burm. en la familia de las mirsináceas; tiene flores tetrámeras y comprende varias especies de la flora indomalaya y australiana. El de Swartz es sinónimo de *Myrsine* de Linneo.

SAMARA. *Geog.* Pequeña isla del litoral de Costa Rica, en el océano Pacífico, sit. al NO. de la península de Nicoya, al N. del Morro Hermoso.

SAMARA. *Geog.* Río de Rusia, afl. izq. del Dnieper, en la Rusia Meridional; nace en la parte S. del gob. de Jarkov, corre al SO. y des. en Yekaterinoslav después de un curso de 309 kms. Entre sus afls. se cuentan el Volchiia y el Kilchen. || Río afl. izq. del Volga; nace en el Obshchi Sirt; se dirige hacia el ONO. y luego al OSO. y des. en su principal junto á la ciudad de su nombre. Tiene como tributarios: por la der., el Uran, el Shuran, el Borovka y el Kinel, y por la izq., el Rusuluk, el Tok y el Siezjaya. || Gob. sit. al E. del río Volga. Limita al N. con el gob. de Kazán, al O. con los de Simbirsk (Ulianov) y Saratov; al S., con el de Astrakán, y al E., con los de Ufa, Orenburg y el territ. del Ural, con una superficie de 104,013 kms.² A oril. del Volga forma el

Muelles para el comercio

Vista general

Hotel Bristol y Correos

Asamblea de nobles

terreno una vasta llanura, mientras que al S. y al E. se halla atravesado por el Obshchii Sirt. El río más importante de SAMARA es el Volga, que allí recibe como tributario al Samara, y luego al Irguis, al Cheremscan y al Maina. El clima es continental, siendo la temperatura media anual de 5°1. El gobierno cuenta 2.216,000 h. según el censo de 1922 (rusos, alemanes, tártaros y bashkires). Según la religión, hay un 81 por 100 de griegos ortodoxos, 10 por 100 de mahometanos, 6 por 100 de protestantes y 2 por 100 de católicos. La principal ocupación de la población de SAMARA es la agricultura, la cría de ganado y la pesca. El suelo es muy fértil, estando su mayor parte cubierto por espléndidos trigales y hermosos prados, pero con muy poco bosque. Los principales productos de la agricultura son: trigo, centeno, avena, maíz y patatas; coséchase también algún tabaco y algo de remolacha. La riqueza pecuaria consiste principalmente en caballos, camellos, carneros, cabras y cerdos. La industria está poco desarrollada, siendo la más importante la de la molinería. || C. en el gob. de Samara, sit. en la orilla izquierda del Volga y en la orilla derecha del Samara, que allí afluye al primero. Es estación de empalme de las l. f. Samar-Orenburg-Tashkent y Sysran-Cheliabinsk. Tiene 27 iglesias, dos gimnasios, Escuela Profesional, Seminario eclesiástico, Teatro y unos 150,000 h. Es ciudad importante por sus industrias de molinería de cereales, elaboración de grasas y fab. de cerveza; pero es más considerable su comercio en madera, sal, sebo, etc., por ser SAMARA el punto de partida de las grandes rutas en dirección á Siberia y el Asia Menor. SAMARA fué construída para fortaleza contra las invasiones de los bashkires y calmucos, en 1591; en 1798 los cosacos fueron trasladados de allí á la línea de Orenburg, y se derribaron las obras de fortificación. SAMARA ha sido castigada varias veces con incendios.

SAMARA (SPIRO). *Biog.* Compositor griego, n. en Corfú, de padre griego y madre inglesa, en 1861, y m. en Atenas en 1916. Hizo sus primeros estudios musicales en Atenas, continuándolos después en el Conservatorio de París. En esta ciudad estrenó con aplauso algunas de sus composiciones, pero su verdadero y legítimo gran éxito lo obtuvo en Milán con la ópera *Flora mirabilis* (1886). Entre las restantes, figuran: *S. Medgé* (Roma, 1888); *Lionella* (Milán, 1891); *La Martyre* (Nápoles, 1894); *La furia domata* (Milán, 1895); *Storia d' amore* (Milán, 1903); *Mademoiselle de Belle Isle* (1905); *La biondinetta* (Gotha, 1907); *Rhea* (Florencia, 1908), y *La guerra in tempo di guerra* (Atenas, 1914).

Spiro Samara

SÁMARA. f. *Bot.* Fruto seco, indehiscente, con el pericarpio alargado en forma de ala, por ejemplo, el de olmo y el de fresno.

SAMARAGUACÁN. *Geog.* Río de Cuba; nace cerca y al NNE. de la ciudad de Camagüey, se encamina sucesivamente al E., al SO., al E. y al ENE., y después de un curso aproximado de 100 kms. va á desembocar en la ensenada de Quincho de la bahía de Nuevitas. Entre sus numerosos afls. se cuentan el Jinucú, el Guanabanó, el de la Concepción, el de Arenillas, el Clavellinas y el Maguntillo. Sufre grandes y perjudiciales avenidas.

SAMARAI (DINNER ISLAND). *Geog.* Plaza comercial y marítima muy floreciente en una pequeña isla de la punta SE. de Nueva Guinea, capital del distrito oriental de la Guinea Inglesa. Comunica por medio de líneas regulares de vapores con Cooktown (Queensland) y con Port Moresby, y sirve de intermediaria para la mayor parte del tráfico exterior de la Nueva Guinea Inglesa.

Samara. — Vista parcial desde el río

SAMARAÍM. *Geog. bibl.* Ciudad de la tribu de Benjamín. En el libro de Josué (XVIII, 22) se la sitúa entre Beth Araba y Bethel y, por lo mismo, en el territorio oriental de la tribu; sin embargo, no se señala con exactitud el sitio en que estuvo emplazada; unos la sitúan en el Arabah, ó sea en el valle mismo del Jordán; otros más al O. y cerca del monte Semeron, que en el texto hebreo lleva el mismo nombre. Es bastante común, entre los arqueólogos, identificarla con la actual es-Sumrah, al N. de Jericó.

SAMARAN (CARLOS). *Biog.* Literato é historiador francés, n. en Cravencères-l'Hôpital en 1879. Hizo sus estudios en el Liceo de Auch, Escuela de Diplomática y Escuela Francesa de Roma, entrando luego en los Archivos Nacionales. Ha publicado las siguientes obras: *Le fiscalité pontificale en France au XIVe siècle*, por la que la Academia de Inscripciones le concedió el premio Bordin (París, 1905); *D'Artagnan*, premio Montyon de la Academia Francesa (París, 1912); *La maison d'Armagnac au XVe siècle*, premio Gobert de la Academia de Inscripciones; *Jacques Casanova, vénitien* (París, 1914), y *Jean de Bilhères-Lagraulas, cardinal de Saint-Denis*, premio Drouyn de Lhuis de la Academia de Ciencias Morales y Políticas (París, 1921).

SAMARANG. *Geog.* Nombre que se da á veces á las islas Fanning ó América (Oceanía).

SAMARANG ó SEMARANG. *Geog.* Residencia de la costa N. de la isla de Java (Malasia, Oceanía), la parte más importante de la Java Central, de 5,154 kms.² de superficie y 1.500,000 h., de ellos 6,000 europeos, 20,000 chinos y algunos árabes. Es región completamente volcánica (el Merbabu tiene 3,145 m. de altura), con gran número de manantiales termales, lagunas de las que se extrae sal en grandes cantidades y manantiales de petróleo. Clima húmedo. Produce maderas, arroz, café, azúcar y tabaco. La ciudad del mismo nombre, sit. en una profunda bahía en la desembocadura del Kali Ngaran ó Río de Samarang, en una región pantanosa, á menudo inundada, comunica por medio de ferrocarril con Soerakarta y Dschokdschokarta. Tiene 158,036 h. según el censo de 1920. Después de Batavia y Soerabaja es la plaza comercial más importante de Java, aunque su rada es muy fangosa y casi inaccesible cuando reinan las monzones del NO. La exportación comprende como principales artículos: arroz, café, azúcar, añil y pieles de búfalo.

SAMARATE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Milán, círc. y á 4 kms. de Gallarate; 3,800 h. En sus inmediaciones han sido halladas urnas cinerarias y sepulturas antiguas.

SAMARATS. m. pl. *Etnogr.* Una de las sectas principales de los banianos, integrada por todos los que ejercen oficios manuales. A los samarats les está prohibido no sólo dar muerte á animal alguno, sino también comer nada que haya tenido vida. Creen en el Universo creado por una primera causa que lo gobierna y conserva todo con un poder ilimitado.

SAMARCANDA. *Geog.* V. SAMARKANDA.

SAMAREOS. m. pl. *Etnogr. bibl.* Tribu cananea mencionada en el Génesis (X, 18) y en los Paralipómenos (I, 16). Colócase á los samareos entre los aradianos y los amateos; los antiguos intérpretes judíos los pusieron en Emeso (Homs). Según la mayor parte de los geógrafos modernos, los samareos habitan al S. de Trípoli y al N. de Arad (Arvad), en el lugar donde su nombre se ha conservado, en las ruinas de Sumra (la antigua *Simyra*), cerca del río Eleutero, en la estribación occidental del Líbano.

Bibliogr. Schrader, *Die Keilinschriften und das alte Testament* (págs. 29 y 144, 1872).

SAMARI. *Biog. bibl.* Uno de los principales jefes de los hebreos en su camino por el desierto. Atribúyesele la construcción del becerro de oro.

SAMARIA. f. *Quím.* Es el óxido de *samario* (V.).

SAMARIA. *Geog.* Barrio de la prov. de Gerona, municipio de Pals.

SAMARÍA. *Geog.* Nombre que desde la época de los Macabeos se dió á la Palestina Central y que comprendía el territorio de la tribu de Efraím y una parte de la de Manasés. Los habitantes de esta parte de Palestina, que era la más fértil y poblada de ella, fueron los samaritanos (V.), y sus poblaciones más importantes Siguem (hoy Nabulus) y la ciudad de Samaría, de

Samaria. — Ruinas del Foro romano

la que tomó nombre la región. SAMARÍA, fundada por el rey Omri (hacia 890 a. de J. C.), quien la hizo su residencia con el nombre de Shomrôn (Atalaya), estaba á 55 kms. al N. de Jerusalén y fué, durante largo tiempo, el centro del culto á Baal, contra el cual clamaron tan enérgicamente los Profetas de Israel. SAMARÍA fué por mucho tiempo capital del reino septentrional, hasta que Salmanasar la sitió por tres años y Sargón II la destruyó (722 a. de J. C.). En la época de los Macabeos recuperó su primitivo brillo y potencia; pero Hircano, tras de un año de sitio, la conquistó de nuevo y la destruyó del todo. Pompeyo la incorporó á Siria, pero el emperador Augusto la regaló á Herodes *el Grande* (30 a. de J. C.), quien la dotó de suntuosos edificios y la fortificó, y en honor del emperador le puso el nombre de *Sebaste*.

SAMARIDIO. m. *Bot.* Fruto de dos ó más carpelos con forma de sámaras, por ejemplo, en los arces y muchas malpiguiáceas.

SAMARILLA. f. *Bot.* Nombre vulgar de *Thymus serpilloides*, de la familia de las labiadas. La *blanca* es *Sideritis glacialis*, de la misma familia.

SAMARIN ó SSAMARIN (JURIJ FEDOROVICH). *Biog.* Publicista ruso, n. en 1818 y m. en Schöneberg en 1876. Hijo de una familia rica y de noble abolengo, estudió en Moscou, y en 1845 fué nombrado secretario del primer departamento del Senado; luego entró en el ministerio del Interior y, en calidad de agente de negocios, formó parte de la comisión enviada (1847) á Riga para la revisión del estatuto municipal. Fruto de su permanencia en dicha capital fué su obra *La organización municipal de la ciudad de Riga* (San Petersburgo, 1852). Otra obra, la titulada *Los letones acreedores* (en *Archivo Ruso*, 1869), le valió una reclusión de diez días y el traslado al gobierno de Siberia. Habiendo dimitido de su cargo de director de cancillería en Kiev (1852), trabajó incansablemente por la abolición de la esclavitud y después fué el portavoz de los eslavófilos. SAMARIN adquirió popularidad con su obra, rebosante de odio á Alemania, *Okrainy Rossii (Fronteras rusas)* (Praga, 1868), á la que contestaron enérgicamente J. Eckardt (Leipzig, 1869), C. Schirren (Leipzig, 1869) y E. v. Sternberg. Su *Correspondencia* con la baronesa Edita Rahden se publicó en ruso (Moscou, 1893).

SAMARINDA. *Geog.* C. de la isla de Borneo (Malasia, Oceanía), en la costa oriental, al SE. de Tengarung y á los 0° 52′ de lat. S.; unos 10,000 h. Es capital del reino indígena de Kutei y centro de su comercio.

SAMARIO, RIA. adj. SAMARITANO, NA (1.ª acep.). Ú. t. c. s. || adj. *Amér.* Natural de Santa Marta, ciudad de Colombia. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta ciudad sudamericana.

SAMARIO m. *Quím.* Cuerpo simple, de carácter metálico, cuyo símbolo es Sa y cuyo peso atómico es 150,4. Fué aislado en 1879 de la samarskita por Lecoq de Boisbaudran. Su óxido fué reconocido después por Brauner en la tierra de cerita. Se encuentra en la Naturaleza en la cerita, la iterbita, la monacita, la ortita y la samarskita. Fué obtenido partiendo del sulfato doble de samario y de potasio, cuya solubilidad en la solución acuosa de sulfato alcalino es mayor que la de los correspondientes sulfatos dobles del neodimio y del praseodimio, pero menos que la de las sales correspondientes del grupo del terbio. También se pueden separar el neodimio y el praseodimio mediante la descomposición fraccionada de los nitratos, completando la separación por cristalización de los sulfatos dobles. En estas operaciones el óxido de samario (samaria) se comporta como una base más débil que los correspondientes del neodimio y el praseodimio. El samario ocupa un lugar intermedio entre el neodimio y los metales del grupo del terbio.

El samario metálico funde entre 1300 y 1400°. Es el metal más duro del grupo de cerio. Se obtiene con color gris claro por electrólisis del cloruro anhidro. Se oxida rápidamente, recubriéndose de una capa de óxido de color amarillento. Las sales de samario dan un aspecto de absorción con bandas comprendidas entre λ 559

Palestina. — Mujeres samaritanas transportando por la montaña sus enseres domésticos

y λ 362, cuando se emplean soluciones concentradas. El espectro de chispa no es muy característico.

Compuestos de samario

Oxido de samario, samaria: Sa_2O_3. Es blanco amarillento y su densidad es 8,347. El *hidróxido de samario* se presenta en forma de precipitado gelatinoso. Se obtiene un *peróxido hidratado* por precipitación con amoníaco en presencia de agua oxigenada.

Sulfuro de samario: Sa_2S_3. Se obtiene por la acción del vapor de azufre sobre el carburo de samario. Es una masa amarilla, de densidad 3,7.

Carburo de samario: C_2Sa. Se obtiene reduciendo el óxido de samario con carbón en el horno eléctrico. Se presenta en forma de masa amarillenta, cristalina, de densidad 5,86. Es descompuesto por el agua, con desprendimiento de hidrógeno, acetileno, alefinas y parafinas.

Cloruro de samario: Cl_3Sa. Se prepara por los procedimientos que se aplican á los cloruros anhidros de las tierras raras; por ejemplo, el cloruro de cerio. Es un polvo de color blanco amarillento, de densidad 4,465. Funde á 686° formando un líquido pardo obscuro. La sal anhidra absorbe amoníaco produciendo diversos compuestos de adición. El *cloruro hidratado*, $Cl_3Sa + 6\ H_2O$, cristaliza en láminas amarillas, de densidad 2,382. El *platinicloruro de samario* y el *auricloruro de samario* tienen, respectivamente, por fórmula $Cl_3Sa, Cl_4Pt + 10{,}5\ H_2O$ y $Cl_3Sa, Cl_3Au + 10\ H_2O$.

Dicloruro de samario: Cl_2Sa. Se obtiene reduciendo el tricloruro anhidro, á elevada temperatura, por medio de hidrógeno, amoníaco ó polvo de aluminio. Es una masa cristalina, de color pardo obscuro, de densidad 3,687 á 22°, insoluble en alcohol. Se descompone por la acción del agua, formándose óxido y oxicloruro de samario y desprendiéndose hidrógeno.

Sulfato de samario: $(SO_4)_3Sa_2 + 8H_2O$. Forma cristales amarillos, menos solubles que los sulfatos de neodimio ó praseodimio. Los sulfatos dobles de samario y potasio, sodio y amonio tienen, respectivamente, por fórmula: $2\ (SO_4)_3Sa_2,\ 9\ SO_4K_2 + 3\ H_2O$; $(SO_4)_3Sa_2,\ SO_4Na_2 + 2\ H_2O$ y $(SO_4)_3Sa_2,\ SO_4(NH_4)_2 + 8\ H_2O$. Estos sulfatos dobles son más notables en la solución acuosa de los sulfatos alcalinos que los sulfatos dobles correspondientes del neodimio y el praseodimio.

Carbonato de samario: $(CO_3)_3Sa_2 + 3\ H_2O$. Se obtiene por la acción del ácido carbónico sobre el hidróxido precipitado de las sales solubles por el amoníaco. Forma cristales aciculares. Haciendo actuar carbonatos alcalinos sobre las sales solubles de samario se forman precipitados voluminosos de carbonatos dobles, que poco á poco se vuelven cristalinos.

Acetilacetonato de samario: $[CH(CO\ .\ CH_3)_2]_3Sa$. Se prepara por reacción entre el nitrato de samario, acetilacetona y amoníaco en solución acuosa. Funde entre 146 y 147°. Es algo más soluble en agua que los otros acetilacetonatos de la serie de las tierras raras.

SAMARIS ó SAMARISIO. m. *Ictiol.* (*Samaris* Gr.) Género de peces anacantinos de la familia de los pleuronéctidos, afín al género *Arnoglossus*.

SAMARITA. (Etim. — Del lat. *samaritta*.) adj. SAMARITANO, NA (1.ª acep.) Ú. t. c. s.

Jesús y la Samaritana, por Mignard. (Museo del Louvre, París)

SAMARITANO, NA. F. **Samaritain.** — It. y P. **Samaritano.** — In. **Samaritan.** — A. **Samariter.** — C. **Samarità.** — E. **Samarito.** (Etim. — Del lat. *samaritanus*.) adj. Natural de Samaría. Ú. t. c. s. || Perte-

neciente á esta ciudad del Asia antigua. || Sectario del cisma de Samaría, por el cual las 10 tribus de Israel rechazaron ciertas prácticas y doctrinas de los judíos. Ú. t. c. s. || CARÁCTER SAMARITANO. Carácter de letra parecido al antiguo hebraico, no cuadrado, que servía para las inscripciones. || EL SAMARITANO. Dícese en absoluto del que, conforme á la parábola del Evangelio, tomó á su cargo al viajero herido á quien habían dejado sin socorro un sacerdote y un fariseo. || LA SAMARITANA. Una de las mujeres que primero se convirtieron á la religión cristiana. Según el Evangelio, al pasar Jesús por Sicar, ciudad de los samaritanos, se detuvo cerca de un pozo y pidió de beber á esta mujer, que estaba sacando agua. La samaritana, sorprendida de que un judío le dirigiese la palabra, se lo manifestó así, y Jesús la convirtió.

SAMARITANO (EL BUEN). *Exég. bibl.* Parábola que pronunció Jesucristo, según se lee en el Evangelio de san Lucas (X, 25-37): Levantóse un doctor de la Ley y le dijo (á Jesús), para probarle: «Maestro, ¿qué haré para poseer la vida eterna?» Y Jesús le contestó: «En la Ley ¿qué hay escrito? ¿cómo lees?» Respondió el doctor: «Amarás al Señor, tu Dios, de todo tu corazón y de toda tu alma y de todas tus fuerzas y de todo tu entendimiento, y á tu prójimo como á ti mismo.» Jesús repuso: «Bien has respondido: haz eso y vivirás.» Mas el doctor, queriendo justificarse, preguntó de nuevo: «Y ¿quién es mi prójimo?» Jesús, tomando la palabra, dijo: «Un hombre bajaba de Jerusalén á Jericó y dió en manos de unos ladrones, los cuales le despojaron de cuanto llevaba, y después de haberle herido le dejaron medio muerto y se fueron. Sucedió, pues, que pasó por allí un sacerdote, y, al verle, pasó de largo; asimismo, un levita, llegando cerca de aquel lugar y viéndole, pasó también de largo. Mas un samaritano que iba su camino, se llegó cerca de él, y al verle se movió á compasión, y, acercándose, le vendó las heridas, echando en ellas aceite y vino, y poniéndolo sobre su acémila lo llevó á una venta y tuvo cuidado de él; y al día siguiente sacó dos denarios y los dió al mesonero, diciendo: «Cúidamele, y cuanto gastares de más, yo te lo daré á mi regreso.» ¿Cuál de estos tres (preguntó Jesús al doctor) te parece que fué el prójimo de aquel que cayó en manos de los ladrones?» «Aquel (respondió el doctor) que usó con él de misericordia.» «Ve, pues (repuso Jesús), y haz tú lo mismo.»

El buen Samaritano, por Van Cortbemde. (Museo de Amberes)

El buen Samaritano, por Van Dyck. (Podhorze, Colección particular)

La parábola del piadoso samaritano es una de las más conmovedoras del Evangelio. En ella hay una circunstancia especial, de gran significación moral: un extranjero que hace, sin reparo ninguno, á un judío un servicio que el sacerdote y el levita negaron á un hombre de su misma religión. Bien sabido es el irreconciliable odio que tenían los judíos á los samaritanos, con quienes comunicaban aun menos que con los mismos infieles. En esta parábola, pues, quiso Jesús dar á entender á los judíos que el extraño, y hasta el enemigo, debe ser tenido por prójimo. El samaritano no ve en su enemigo, herido y á punto de expirar, sino un hombre que lleva en sí la imagen de Dios y un desgraciado que tiene necesidad de su ayuda y socorro, y dejando aparte prejuicios de secta pone desde luego cuanto está en su mano en razón de auxiliarle. La enseñanza de Jesucristo, en síntesis, es que la caridad ha de ser compasiva, sin acepción de personas, y activa, reduciéndose toda á obras.

La parábola del piadoso samaritano ha inspirado á grandes artistas que la han representado en el lienzo. Uno de los mejores cuadros es el de Rembrandt, que

se guarda en el Museo del Louvre. Hay otros de gran mérito de Eugenio Delacroix y de Ribot (expuestos, respectivamente, en los *Salons* de 1850 y 1870).

SAMARITANOS. m. pl. *Hist.* y *Rel.* Los samaritanos, pobladores del país de Samaritis ó Samaría, fueron producto de la fusión de los israelitas que habían quedado en su país cuando la conquista del reino de Israel (722 a. de J. C.) con los colonizadores paganos del mismo, llevados á Palestina por el rey de Asiria Sargón, y, más tarde, por Assarhaddón. Al regresar los judíos del cautiverio de Babilonia (536 a. de J. C.), quisieron los samaritanos tomar parte con aquéllos en la reconstrucción del templo de Jerusalén, pero los judíos rechazaron su cooperación por creer que cedería en menoscabo de la religión, purificada en el destierro. De este hecho arrancó su hostilidad contra los judíos; ya entonces acudieron al gobierno persa para que impidiese la reconstrucción del templo, pero no lograron su objeto. Más tarde, hacia el año 466 a. de J. C., obtuvieron de Artajerjes I permiso para destruir las murallas de Jerusalén recién construídas. Finalmente, acentuando cada vez más su enemiga contra los judíos, adoptaron el Pentateuco como código religioso y moral y construyeron para sí mismos un templo en el monte Garizim, cerca de Siquem. A raíz de la muerte de Alejandro Magno, los samaritanos sufrieron la misma suerte que el resto de los habitantes de Palestina; durante las borrascosas épocas de los siglos III y II a. de Jesucristo, no pocos de ellos pasaron á Egipto, ya como emigrantes, ya como cautivos, viniendo el núcleo de las colonias que existieron más tarde en Alejandría y El Cairo. Entre tanto la provincia de Samaría, á causa de su posición geográfica, estaba abierta á toda clase de influencias extranjeras. Bajo el dominio de los sirios la ciudad de Samaría continuó siendo un centro de paganismo y sede de la administración civil, como había sido cuando la dominación persa, y los samaritanos escaparon á la persecución de que eran objeto los judíos, quizá porque no se hallaban divididos, como éstos, en partidos políticos; sin embargo, en el libro II de los Macabeos (VI, 23) se lee que les alcanzaron las medidas de represión tomadas por Antíoco Epifanes contra los judíos, por más que las influencias helénicas pudieron servirles para consolidarse cada vez más y para distinguirlos de los demás moradores del país, á modo de secta aparte. De este obscuro período parece que data el aspecto particular que ofrecieron los samaritanos en las épocas sucesivas. La admirable reacción del pueblo judío acaudillado por los hermanos Macabeos, señala una nueva etapa de la historia de los samaritanos; los Macabeos extendieron gradualmente sus conquistas en dirección del N., llegando no sólo á apoderarse de Siquem y del monte Garizim, sino á destruir la misma ciudad de Samaría. Establecida la dominación judaica en Palestina, continuó hasta los tiempos de Pompeyo y de la supremacía romana (63 a. de J. C.). Cuando la destrucción del templo del monte Garizim por Juan Hircano (128 a. de J. C.), es de creer que los samaritanos sufrieron otras penalidades aparte de la pérdida del templo y la privación del ejercicio del culto, y la dominación romana debió de ser para ellos un alivio de la opresión de que eran objeto de parte de los judíos. Poco es lo que se sabe acerca de la parte que tomaron los samaritanos en la guerra judaica de 66-70 de nuestra era; sólo consta que se fortificaron en el monte Garizim, pero hubieron de rendirse á los romanos, y que el legado Cerealis, el año 67, hizo dar muerte á 11,600. En la Edad Media había muchos samaritanos en Egipto, Damasco, Cesarea, Ascalón, Gaza, etc., donde tenían sinagogas propias, que les confiscó Justiniano (529). Luego muchos de ellos abrazaron el Cristianismo, habiéndose los demás agrupado en una pequeña comunidad, que subsiste aún hoy en Nabulus (la antigua Siquem) y que posee una sinagoga, donde se conserva un antiguo rollo con el Pentateuco, en caracteres hebraicos antiguos, llamados samaritanos; el culto corre á cargo de un sumo sacerdote que suponen descendiente de Aarón.

La religión de los samaritanos nacida del más burdo paganismo, fué transformándose, poco á poco en monoteística, pero no abandonó la práctica de las máximas del Pentateuco, especialmente la celebración del sábado y la circuncisión, y en muchos dogmas (creación del mundo de la nada, resurrección de la carne, etc.) é instituciones (sinagoga, etc.), se atuvo al judaísmo rabínico, aunque en otros puntos doctrinales (como la fe en el Mesías) y el cumplimiento de las prescripciones bíblicas (diezmos á los sacerdotes, etc.), se apartó notablemente del mismo. Depuestos por Esdras (á raíz del edicto de Ciro para la vuelta de los judíos del cautiverio de Babilonia) y echados muchos israelitas á causa de sus matrimonios ilegítimos con los gentiles, desde esta época y en todo lo que dice Josefo de los samaritanos (*Ant.* en varios lugares), no se ve acto ninguno de idolatría en sus prácticas religiosas. Es verdad (como se indica al principio) que hubo entre ellos y los judíos perpetuas disensiones por motivos de religión; pero no disputaban sobre proscribir ó conservar la idolatría, sino simplemente acerca del lugar destinado al culto divino; los judíos afirmaban que era Jerusalén; los samaritanos, por el contrario, que era el monte Garizim, y esta parece haber sido la principal controversia entre judíos y samaritanos. Por esto la Samaritana del Evangelio, teniendo á Jesús por profeta, le pregunta acerca de este punto, diciendo: «Nuestros padres adoraron en este monte y vosotros decís que Jerusalén es el paraje donde se debe adorar» (Jo., IV, 20). Pretextaban los samaritanos, que el culto de Dios había florecido en Efraím primero que en Jerusalén, puesto que el Arca había estado mucho tiempo en Silo, junto á Efraím; y así tenían por santo al monte Garizim, y al orar, volvían el rostro hacia él. Lo que no puede negarse es que á menudo, por odio á los judíos, favorecieron los samaritanos á los enemigos de éstos y se aproximaron demasiado á las costumbres gentílicas. Josefo cuenta que ofrecieron á Antíoco el templo de Garizim para que se llamase de Júpiter *Xenios*, lo cual parece que hicieron, más que por espíritu de paganismo, por miedo. Sin embargo, de este hecho y del favor que prestaban á los enemigos de los judíos nació entre ambos pueblos un odio mortal, hasta el extremo de no ser permitido á los judíos comer ó beber con los samaritanos, y por esto se maravilló la Samaritana de que Jesús, siendo judío, le pidiese agua.

Del idioma samaritano, dialecto del arameo occidental, se sirvieron los samaritanos en la redacción de sus liturgias, rituales, cánticos y salmos y para la traducción *(Targum)* del Pentateuco. Al implantarse la lengua árabe como idioma de tráfico y comunicaciones, sirviéronse de ella tanto para la vida usual como para la literatura; así aparecieron, entre otras obras, en lengua árabe, el llamado Libro de Josué, una recopilación, á modo de crónica, de los sucesos más importantes desde Josué hasta Constantino *el Magno* (*Chronicon Samaritanum*, Leyden, 1848), como también la Crónica de Abul Path, que comprende hasta el siglo XIV (*Abulfathi Annales Samaritani*, Gotha, 1865).

Bibliogr. Juynboll, *Commentarii in historiam gentis Samaritanae* (Leyden, 1846); Rosenberg, *Lehrbuch der samaritanischen Sprache und Literatur* (Viena, 1901); J. A. Montgomery, *The Samaritans their history theology and literature* (Filadelfia, 1907); J. Mills, *Three Months' Residence at Nablus, and an account of the modern Samaritans* (Londres, 1864); L. Wreschner, *Samaritanische Traditionen mitgeteilt und nach ihrer geschichtl. Entwickelung untersucht* (Berlín, 1888); A. E. Cowley, *The Samaritan Liturgy* (Oxford, 1909); C. C.

Torrey, *Ezra Studies* (Chicago, 1910); E. Meyer, *Die Israeliten und ihre Nachbarstämme* (Halle, 1906).

SAMARITANO (BÁLSAMO). *Farm.* Medicamento incluído en la *Farmacopea española* (ed. 7.ª). Se prepara con 500 gr. de aceite de olivas, 500 de vino tinto y 50 de sumidades de romero. Se expone la mezcla de estas tres substancias á fuego lento, sin dejar de agitarla, hasta que desaparezca toda humedad; después se cuela, exprimiendo, y se filtra el producto, que es, aproximadamente, de 500 gr.

SAMARIUM. *Geog.* C. de la España romana, sit. entre Tuy y Limia, pero cuyo emplazamiento exacto se desconoce. Es citada por el Ravenate.

SAMARKA. *Geog.* C. de la India, en la presidencia de Bombay, prov. de Gujarat, en el dist. y al E. de Kaira; unos 6,000 h. Est. f. c.

SAMARKANDA. *Geog.* Antigua prov. del gobierno general del Turquestán, en el Asia Central rusa. Hoy forma parte del Est. soviético de Usbekistán. Limitada al N. y E. con las provs. de Ferghana y Sir Daria, y en el resto con el antiguo janato de Bujara, ocupando una superficie de 68,963 kms.² con unos 900,000 h. En la parte S. (dist. de Zerafshan) es un terreno montañoso surcado por el río Zerafshan, cuyo valle al S. está limitado por la sierra de Zerafshan y los montes Hissar (5,800 m. de altura) y al N. por los montes del Turquestán (4,500 á 5,500 m.). La parte N. es una vasta estepa que al NO. llega hasta el desierto de Kizilkum. El único río importante de SAMARKANDA es el Zerafshan; el Sir Daria baña la frontera NE. La riqueza minera de SAMARKANDA comprende hulla, grafito, plomo, nafta y lapislázuli, pero todos estos productos son poco explotados. El clima es cálido y seco, con bruscos y fuertes cambios de temperatura y una gran evaporación, la cual no se compensa con la caída de lluvia, que es escasa, siendo necesario recurrir al riego artificial. En 1893 el terreno regado artificialmente era de 286,311 hectáreas, estando el resto (220,600 hectáreas) confiado á las lluvias. El terreno á ambas orillas de Zerafshan es extraordinariamente fértil, así como muy abundante en agua y muy cubierto de prados, sembrados y jardines; coséchase en abundancia trigo sarraceno, maíz, arroz, centeno, algodón, melones y vino. SAMARKANDA es muy rica en ganado (caballos, asnos, camellos, carneros y cabras y gran abundancia de ganado bovino). La población se compone de usbekos, tajiks, kirguises, árabes, rusos, persas y judíos; también hay algunos centenares de indios. La religión es casi exclusivamente la mahometana. La industria produce harina, fieltro, pieles, tejidos de lana, sacos, etc., que, junto con algodón, carne, sebo y abonos, forman el contingente mayor de la exportación. La prov. de SAMARKANDA se formó en 1887 de la antigua prov. de Zerafshan y el círculo Jojent de la prov. de Sir Daria. En los principios de la organización rusosoviética formó parte de la República autónoma del Turquestán.

Bibliogr. Krahmer, *Russland in Mittelasien* (Leipzig, 1898); v. Schwarz, *Turkestan* (Friburgo, 1900).

SAMARKANDA. *Geog.* C. del Turquestán ruso, capital del Estado Soviético Socialista del Usbekistán, aunque provisionalmente la capital es Tashkent. Está situada á los 39° 39′ de lat. N. y 66° 45′ de long. E., á 268 kms. SO. de Tashkent y 222 kms. ESE. de Bujara, y á 670 m. de altura. Su población, que era de 58,000 almas en 1897, alcanza hoy 85,000 h., de ellos 12,000 son rusos, y, de los restantes, más de la mitad son tajiks, siendo también numerosos los persas, afganes, hindúes y hebreos. La temperatura media anual de SAMARKANDA es de 12°9 C.; en verano se han alcanzado máximas de hasta 39°. La ciudad está sit. á la salida de los valles encajonados que riega el Zerafshan, en los últimos contrafuertes del Tian-Shan. El río corre actualmente á 8 kms. al N. de la ciudad, pero dos canales de irrigación fertilizan sus alrededores: el Ak-Daria (Agua Blanca) y el Kara-Daria (Agua Negra). SAMARKANDA se divide en dos partes: la ciudad indígena, sucia, de calles estrechas y muy animadas, y la ciudad rusa, construída en forma de abanico al O. de la ciudadela; las calles de ésta son regulares, anchas y están embellecidas con árboles y jardines. Guarda aún SAMARKANDA, á pesar de haber sido saqueada y destruída repetidas veces, ruinas imponentes, principalmente de los tiempos de Tamerlán, que hizo de ella la capital de su inmenso Imperio. Son notables especialmente sus *medersas* (escuelas), maravilla de la arquitectura musulmana. En la plaza principal de la ciudad, el Reghistán, que mide 70 m. de largo por 60 de ancho, y en la que reina una constante animación de transeúntes y mercaderes ambulantes, se hallan tres de las más hermosas de estas medersas: el *Chir-Dar* (Dos Leones, construída en 1616), el *Tila-Kari* (la Vestida de Oro, levantada en 1618) y la de *Ulug-Beg*, que lleva el nombre del soberano que la hizo construir en 1420, Mirsa-Ulug-Beg, *el Príncipe de los astrónomos*. En ella estaba instalada la famosa Escuela de Matemáticas y Astronomía que hizo de SAMARKANDA una de las ciudades más sabias del siglo XV. La más bella mezquita de la ciudad y de toda el Asia Central es la *Shah-Sindeh*, ó el Rey Vivo, llamada así por yacer ahora bajo una de las piedras del edificio un defensor del Islam, Kasim-ibn-Abbas, que, según dicen los fieles, se erguirá un día para reconquistar el mundo á la fe del Profeta. Tamerlán reposa en la cripta de otra de las mezquitas, el Gur-Emir, situada en una colina próxima á la ciudadela. Una piedra de color verdoso, notable por su desmesurado tamaño, cubre la tumba; del lado que mira hacia la Meca hay un asta-bandera, de la que cuelga una cola de caballo, recordando la potencia del terrible destructor. Los muros están cubiertos de inscripciones. Una de ellas encierra una postrera amenaza: «¡Si viviese, el mundo estaría sumido

Samarkanda. — Vista de los mausoleos de Schach-i-Eindah

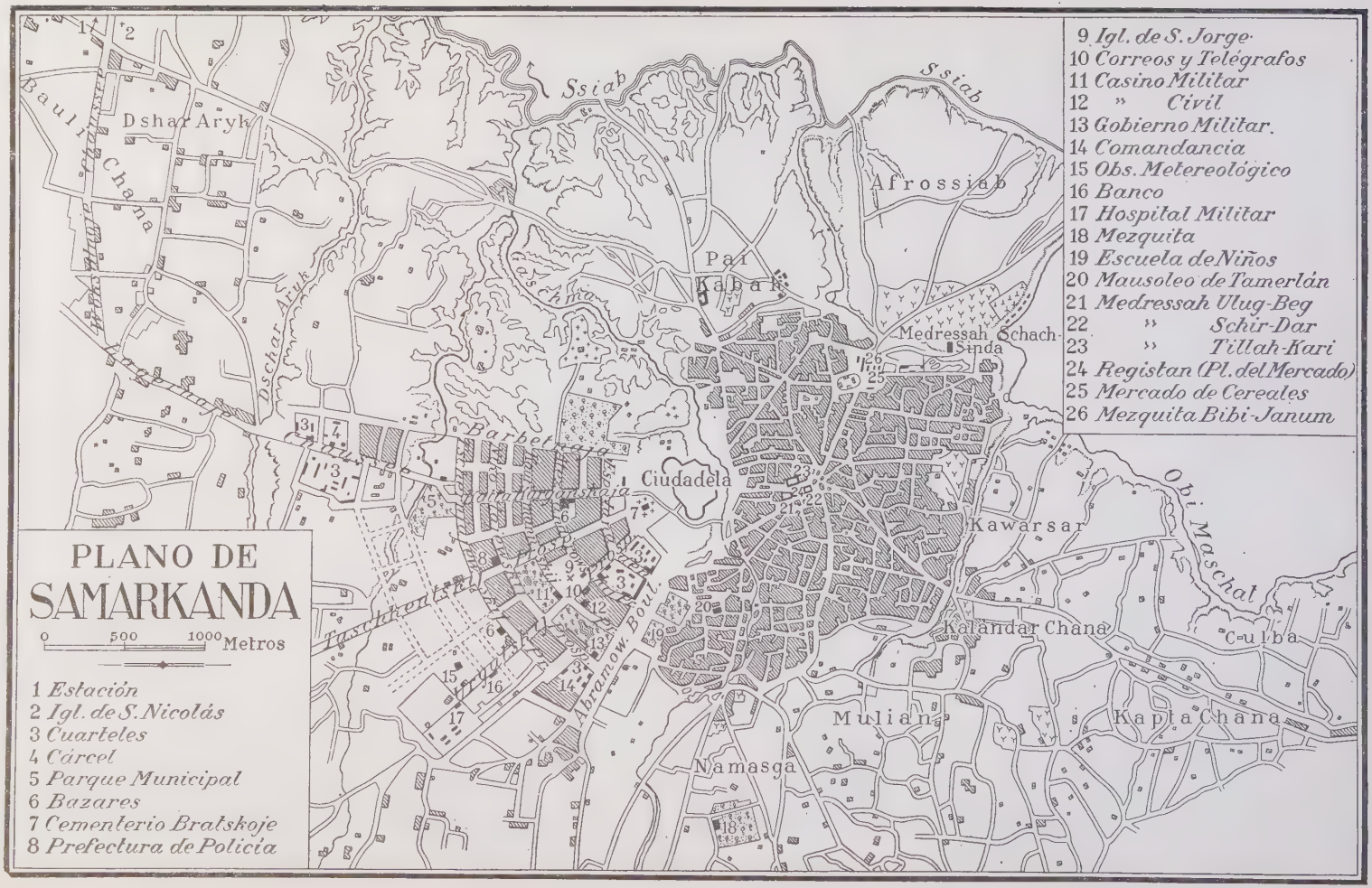
PLANO DE
SAMARKANDA
0 500 1000 Metros
1 Estación
2 Igl. de S. Nicolás
3 Cuarteles
4 Cárcel
5 Parque Municipal
6 Bazares
7 Cementerio Bratskoje
8 Prefectura de Policía
9 Igl. de S. Jorge
10 Correos y Telégrafos
11 Casino Militar
12 » Civil
13 Gobierno Militar
14 Comandancia
15 Obs. Metereológico
16 Banco
17 Hospital Militar
18 Mezquita
19 Escuela de Niños
20 Mausoleo de Tamerlán
21 Medressah Ulug-Beg
22 » Schir-Dar
23 » Tillah-Kari
24 Registan (Pl. del Mercado)
25 Mercado de Cereales
26 Mezquita Bibi-Janum
Ssiab
Afrossiab
Dshar Aryk
Baul Chana
Dschar Aryk
Pai Kabak
Gaschma
Medressah Schach-Sinda
Barbetraja
Ciudadela
Kawarsar
Obi Maschal
Kalandar Chana
Culba
Muliana
Kapla Chana
Namasga
Abramow. Boul.

en el terror!» La única industria de SAMARKANDA es el cultivo del suelo fertilísimo que la rodea; hace cincuenta años calculaba Sobolev el valor anual de la cosecha del oasis de SAMARKANDA en cerca de 8.500,000 rublos.

Historia. SAMARKANDA está construída en el emplazamiento, ó muy próxima al lugar que ocupó la antigua *Maracanda*. Alejandro *el Grande* la destruyó en el año 329 a. de J. C. Posteriormente perteneció al Imperio chino, teniendo entonces el nombre de *Tchin* ó *Sa-mo-kien*, hasta que, en 643, la conquistó el árabe Samar, quien se pretende le dió su nombre, aunque en verdad éste es bien parecido al primitivo. Koteiba-ibn-Muslim la sometió definitivamente en 711-712. Los samánidas establecieron en ella su corte de mediados del siglo IX á mediados del XI; fué entonces llamada «el asilo de la paz y de la ciencia», siendo una de las ciudades que más trabajaban en el desarrollo de los conocimientos humanos. Era una de las ciudades más pobladas del Asia al conquistarla en 1219 Gengis-Khan, que se apresuró á destruirla. Pero logró levantarse de sus ruinas, y siglo y medio más tarde vino á ser la capital del inmenso Imperio de Tamerlán. Luego cayó en decadencia, fué devastada y saqueada por los nómadas que infestaban el Turquestán, hasta el punto de decir un historiador chino que no quedaba en ella más que un habitante al iniciarse el siglo XVIII. En este siglo volvió á caer bajo el dominio chino y luego en poder del emir de Bujara. En 1868 se apoderaron de ella los rusos, creando entonces la nueva ciudad rusa, en la que residen los funcionarios y la guarnición, así como los comerciantes rusos de la ciudad. En 1919 se organizó el régimen soviético. A partir de Octubre de 1924 el Turquestán ruso quedó dividido en dos Estados, que forman parte de la Confederación Soviética; el Turkmenistán y el Usbekistán, siendo

Samarkanda. — Alminar de la mezquita Bibi-Chanim

SAMARKANDA la capital de este último. En ella se reunió la primera Asamblea constituyente *(Kurultai)* del Usbekistán el 20 de Febrero de 1925.

Bibliogr. Vambéry, *Geschichte Bocharas* (Stuttgart, 1872); *Nachschlagebuch fuer das Gebiet Samarkands* (1899-1902); Schubert v. Solderm, *Die Baudenkmale von Samarkand* (Viena, 1898); Krafft, *A travers le Turkestan russe* (París, 1902).

SAMAROBRIVA. *Geog. ant.* C. de las Galias, en la *Belgica Secunda*, capital del país de los ambianos. Corresponde á la actual Amiens.

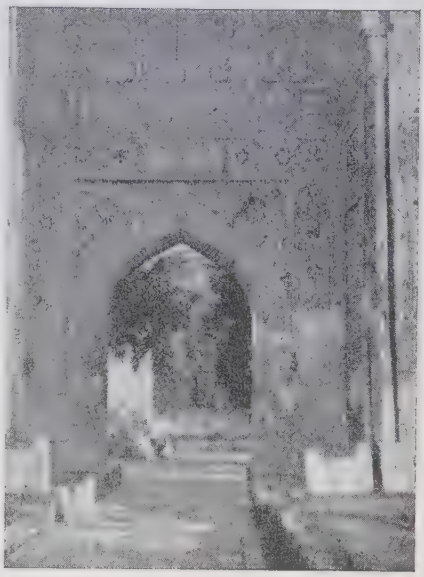

Samarkanda. — Entrada del mausoleo de Tamerlán

SAMAROCELTIS. m. *Bot.* Género fundado por Poisson y sinónimo de *Phyllostylon* de Capanema en la familia de las ulmáceas.

SAMAROIDEAS. f. pl. *Bot.* Grupo de especies con legumbre aovada y alada todo alrededor, semillas ligeramente granulosas, racimos cortos, en la sección *Pocockia* del género *Trigonella* L. en la familia de las leguminosas. Se incluyen dos especies, una de ellas *T. cretica*.

SAMAROPSIS. m. *Bot.* Género fundado por Goeppert para semillas fósiles de la familia de las cordaitáceas. El género de Heer es sinónimo de *Leptostrobus* del mismo en las coníferas fósiles.

SAMAROPYXIS. m. *Bot.* Género fundado por Miquel y sinónimo de *Hymenocardia* Wall. en la familia de las euforbiáceas.

SAMAROSPORA. f. *Bot.* Género fundado por Rostrup y que comprende hongos al parecer plectascíneos, con aparato reproductor pequeño, puntiforme, con pared delgada, de color pardo aceitunado, ascas esféricas con ocho esporas oblongocilíndricas, con apéndice membranoso irregular. La única especie, *S. Potamogetonis*, vive en el envés de las hojas de *Potamogeton*.

SAMARRA. *Geog.* Pobl. del reino del Iraq, capital de la provincia de su nombre, en el vilayeto de Bagdad, sit. á 110 kms. al NNO. de esta ciudad y en la oril. izq. del Tigris. Está rodeada de murallas; es un lugar de peregrinación muy frecuentado por los musulmanes de la secta chiíta, con grandes mezquitas y gran número de escuelas de esta secta; cuenta unos 3,000 h. Es la antigua *Sumere* y se halla emplazada en el centro de las ruinas de *Surra-man-raa*, una de las ciudades fundadas, el año 835, por el califa abbasida Mutazim, y cuyo florecimiento no duró más que unos treinta y siete años. La prov. de SAMARRA tiene (censo de 1920) 80,970 h., de los que 14,215 con chiítas y 66,455 sunnitas. Est. f. c.

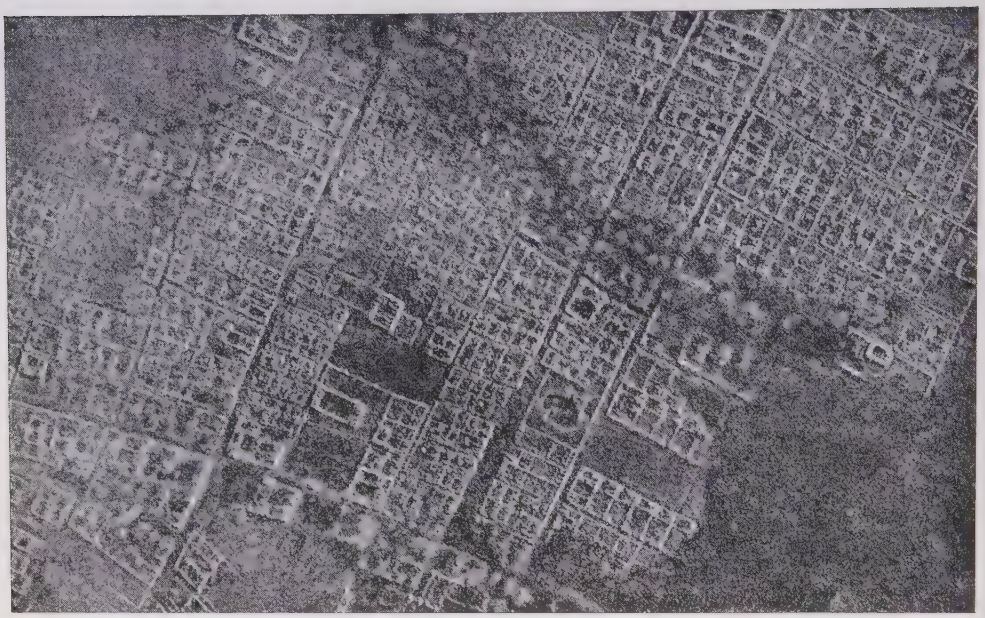

Samarra. — Fotografía aérea de las ruinas de la antigua ciudad

SAMARSKAIA-LUKA. *Geog.* Península formada por el río Volga, en el gob. de Ulianov (Simbirsk, Rusia). El Volga, al salir del gob. de Kazan, corre hacia el SSE. hasta unirse con el Usse, y allí, desviado por unos peñascos, tuerce al E. por espacio de 75 kms. y luego desde su unión con el Sok hacia el S., y, en fin, al O. hasta su unión con el Sidsran, y otra vez al S. La península así formada tiene 20 kms. de anchura mínima.

SAMARSQUITA ó SAMARSKITA. *Mineralogía.* Niobotantalato de uranio, itrio y hierro, cuya fórmula química es $8(Y_2O_3)_2$, $3(Nb_2O_5)$, $(Y_2O_3)_2$, $5(UrO_3) + Fe, Th, Ce, La, Ta, He, Er$. Según Rammeelsberg, la samarsquita de Miask contiene: Nb_2O_3, 58,34; Y_2O_3, 8,80; Er_2O_3, 3,82; Ce_2O_3, 4,33; Fe_2O_3, 14,30; Ur_2O_3, 11,94. Cristaliza en el sistema rómbico. RA = 0,545 : 1 : 0,571; 110 : 110 = 122° 46′. La samarsquita sirvió para obtener el didimio, puesto que daba su óxido, y con éste se descubrió el nuevo metal, que con motivo de hallarse en la samarsquita recibió el nombre de *samario*. Un análisis más reciente, según Finkener y Stephans, da una complicación mucho mayor del mineral que nos ocupa; en 100 partes, la samarsquita contiene: 47,47 de ácido nióbico; 4,35 de óxido de circón; 11,02 de protóxido de hierro; 3,31 de óxido de cerio; 0,73 de óxido de calcio; 1,36 de ácido volfrámico ó túngstico; 0,5 de óxido de estaño; 0,96 de óxido manganoso; 12,61 de óxido de itrio; 0,45 de agua; 11,60 de sesquióxido de urano; 6,05 de óxido de torio; 0,25 de óxido cúprico, y 0,14 de óxido de magnesio. La diferencia entre ambos análisis radica en la perfección de los métodos empleados, que permiten descubrir cuerpos y substancias antes ignoradas. Se trata de una mezcla de diversos óxidos metálicos, unos básicos y otros ácidos; el ácido nióbico, que es el elemento más constante determinado en este mineral, sirve de lazo de unión á diversos metales, la mayoría muy escasos en la Naturaleza, pero muy distinguibles unos de otros mediante reacciones espectrales. Por una parte, se trata de un niobato múltiple, cuya base principal es el urano; pero este mismo urano, en alguno de sus estados de oxidación, ejerce funciones ácidas, hallándose el volfram en el mismo caso respecto de sus combinaciones oxigenadas, no siendo comprensible la existencia de estos óxidos ácidos libres en presencia de bases tan enérgicas como los óxidos de potasio, magnesio y calcio. Generalmente, la samarsquita se ve en masas ó granos cristalinos, diseminados en rocas granitoides, nunca en vetas, filones y masas considerables; su color es negro de terciopelo; el polvo del mineral es de un color bastante más claro, siendo su tono pardo rojizo; la estructura puede ser concrecionada y pisolítica, constituída por la agrupación y unión de granos más ó menos redondeados; la fractura es constantemente desigual, y en cuanto al lustre, sin dejar de ser brillante, nunca tiene aspecto metálico, sino metaloideo bien pronunciado. La dureza de la samarsquita, 5,5, no es considerable, y el peso específico varía bastante, oscilando entre 5,6 y 5,7, siendo unidad el agua. Decrepita con bastante violencia, calentada en un tubo cerrado, en cuyas circunstancias emite una luz muy viva, como su análoga, la gandolinita, que también contiene muchos óxidos de los llamados *tierras raras;* esta luz disminuye lentamente en brillo é intensidad hasta extinguirse por completo. Ensayando al fuego del soplete el mineral que nos ocupa llega á fundirse en los bordes, dando una especie de vidrio que se distingue por el intenso color negro que adquiere; empleando el bórax, puede conseguirse una perla de color amarillo verdoso ó teñido de rojo, al fuego de oxidación, mientras que al de reducción es de tonos amarillos puros ó verdosonegruzcos; si el reactivo fuese la sal de fósforo, la perla que se obtiene después de un rato de fusión tiene un color verde esmeralda en los dos fuegos, sin que la coloración, siempre viva, experimente cambio ni alteración alguna, tan pronto como la perla se enfría, adquiriendo la temperatura ordinaria. Cualesquiera otras acciones del calor no alteran de modo sensible á la samarsquita. En la vía húmeda se cuenta como único reactivo que ataca este cuerpo el ácido clorhídrico, que con mucha dificultad consigue disolverlo, produciendo un líquido verde no muy definido: es también soluble en el ácido sulfúrico concentrado en cantidad suficiente para que se produzca

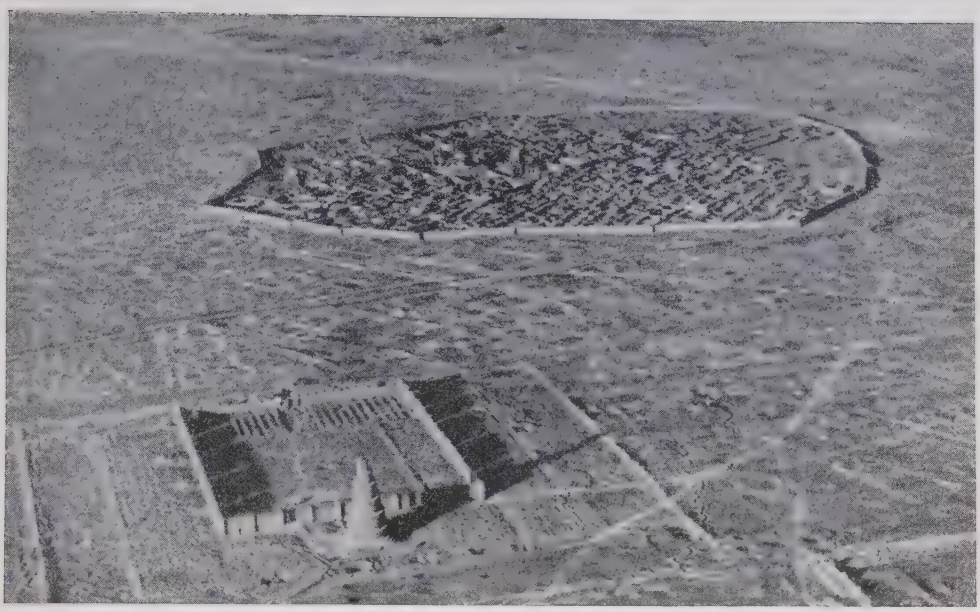

Samarra. — Las ruinas de la mezquita y de la torre espiral

añadiendo al líquido éter sulfúrico y zinc metálico, el color característico que resulta permite reconocer inmediatamente la presencia del metal niobio. Descomponible por el bisulfato de potasio, por lo que es necesario apelar á la fusión de la mezcla de ambos cuerpos; resulta entonces una masa amarilla sólida, que sometida á la acción del ácido clorhídrico no tarda en cambiar de color, volviéndose blanca, á causa de la producción del ácido nióbico; cuando la mezcla del citado cuerpo y el ácido clorhídrico es hervida con un poco de zinc metálico, aparece muy pronto una intensa y notable coloración azul. Se halla en rocas granitoides, encontrándose en el Ural y en la Carolina del Norte; se consideran como variedades suyas la itrioilmenita, citlandita, nohlita, annerodita y blomitranolita, agrupándose á estos minerales la hatchettolita.

SAMARTIEGO, GA. adj. Natural de San Martín de Oscos, villa de la provincia de Oviedo. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

SAMARTIÑO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Pol.

SAMARUGO. (Etim. — Del ár. *çomaúc,* pl. de *çamac,* pez; en valenciano *samaruc.*) m. ant. JARAMUGO. || *Ar.* RENACUAJO (1.ª acep.). || *Ar.* fig. Persona torpe, zote.

SAMARUGO. *Geog.* V. SANTIAGO DE SAMARUGO.

SAMARUGUERA. (Etim. — De *samarugo.*) f. Red de mallas pequeñas que se tiende de orilla á orilla en los riachuelos.

SAMASSA (JOSÉ). *Biog.* Cardenal húngaro, n. en Aranyos-Maróth, en el comitado húngaro de Bras, el 30 de Septiembre de 1828 y m. en Erlau en 1912. Como profesor del Gimnasio de Nagyszombat, alcanzó fama de distinguido latinista. En 1871 fué nombrado obispo de Zips y en 1873 arzobispo de Erlau. Partidario en política de Deak, en 1878 se adhirió al partido oposicionista moderado, valiéndole ello ser nombrado cardenal en 1905. SAMASSA empleó su cuantiosa fortuna para fines benéficos, culturales y fundaciones nacionales.

SAMASSA (PABLO). *Biog.* Político alemán, n. en Laibach en 1868. Estudió en Graz, Wursburgo, Viena y Munich ciencias naturales, y en 1890 y 1891 se doctoró, respectivamente, en medicina y filosofía; en 1893 se habilitó en Heidelberg para zoología. Profesor supernumerario desde 1897, en 1899 fué nombrado redactor-jefe del periódico *Münchener Neueste Nachrichten.* En 1900 ingresó en el servicio de la Liga pangermanista y desde 1908 dirigió el *Alldeutsche Blätter.* En 1904-05 y en 1908 viajó para fines de estudio por el N. y S. de Africa y, como orador, trabajó incesantemente por la resurrección del sentimiento nacional alemán. Entre sus obras merecen citarse: *Das neue Südafrika* (Berlín, 1905); *Die Besiedelung Deutsch-Ostafrikas* (Berlín, 1909), y *Der Völkerstreit im Habsburgerstaat* (Berlín, 1910).

SAMASSI. *Geog.* Pobl. y mun. de la isla italiana de Cerdeña, en la prov. y dist. de Cagliari, sit. junto á la rib. der. del río Caralita, tributario del golfo de Cagliari; 2,900 h. Fab. de tejidos; cosechas de vinos. Estación en la l. f. de Cagliari á Sassari.

SAMATAGUAIRA. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de El Paraíso, mun. de Liure.

SAMATAN. *Geog.* Cant. del dep. del Gers (Francia), en el dist. de Lombez. Consta de 15 municipios con 7,500 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 165 m. de altura, á oril. del Save; 2,200 habitantes. Fundición de hierro. Planteles.

SAMATE, PSAMATE ó PSAMATIO. m. *Zool.* (*Psamathe* Johnston.) Género de gusanos anélidos poliquetos del grupo de los errantes, familia de los hesiónidos. Se caracteriza por tener pocos segmentos y la cabeza con dos tentáculos y un par de palpos. Puede citarse la especie *P. fusca* Instn., que se encuentra sobre las algas coralinas.

SAMATITO. m. *Bot.* Nombre vulgar mejicano del *Ficus complicata.*

SAMATODENDRON. *Paleont.* (*Psammatodendro* Norm.) Género de protozoos de la clase de los rizópodos, orden de los foraminíferos, suborden de los imperforados, sección de los aglutinantes, familia de los astrorizidos; se ha reconocido en los depósitos recientes del Atlántico, siendo estudiado por Brady.

SAMATZAI. *Geog.* Pobl. y mun. de la isla italiana de Cerdeña, en la prov. y círc. de Cagliari, sit. á 140 m. de altura; 1,400 h.

SAMAU. *Geog.* Isla adyacente á la costa SO. de la de Timor (Malasia, Oceanía), de la que está separada por el estrecho de su nombre, que tiene 3 kms. de anchura; 420 kms.² y unos 3,000 h. Terreno montañoso, cortado al E. por una escotadura que divide la isla en dos partes unidas por un istmo.

SAMAUE ó SEMAVU. *Geog.* Pobl. del reino de Iraq, en el vilayeto de Bagdad, sit. á oril. del Shatt Ateshau, afl. del Eufrates; unos 4,000 h. En sus alrededores, salinas abundantes.

SAMAY. *Geog.* Albufera de Costa Rica, sit. en la costa del mar de las Antillas, al N. de las Llanuras de Tortuguero y cerca del río Colorado. Tiene 6 kilómetros de largo por 200 m. de ancho y 15 m. de profundidad.

SAMAYAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. de Suchitepéquez; 5,525 h. según el censo de 1921, de los que 2,800 corresponden á su cabecera. Sit. á 8 kilómetros de Mazatenango. La estación más próxima es Casa Blanca, á 10 kms. Le bañan los ríos Nima Bolar, Achaca é Icam. Produce café, caña de azúcar, cacao, maíz, arroz, fríjoles, bananas y otras frutas; cría de ganado; tiene servicio telegráfico y de Correos; fabricación de cemento y yeso; conservas alimenticias, quesos; tejidos de algodón, velas é impermeables y hules; varios hoteles y un periódico.

SAMAYARE. *Geog.* Ald. de Honduras, dep. de El Paraíso, mun. de Oropolí. || Ald. en el dep. de El Paraíso, mun. de San Antonio de Flores.

SAMAZAN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Lot y Garona, dist. de Marmonde, cant. de Mas d'Agenai; 1,000 h.

SAMAZEUILH (Gustavo). *Biog.* Compositor francés, n. en Burdeos en 1877. Fué discípulo de Chausson y de Vincent d'Indy, y á los veinte años publicó sus primeras composiciones, varias series de melodías para canto y piano sobre poesías de Lahor, C. Mauclair y Mauricio Maeterlinck. Entre sus demás obras figuran: un *Poema* para violín y piano (1898); *Cuarteto* para instrumentos de cuerda (1900); *Suite* para piano (1902); dos *Poemas* para soprano y orquesta (1903); *La nef*, estudio sinfónico para orquesta (1906); *Le sommeil de Canope*, para orquesta y canto (1907); *Le chant de la mer; Esquisse d'Espagne*, y *Nuit*, poema sinfónico (1921). Samazeuilh ha sido crítico musical de *La République Française, Guide Musical* y *Courrier Musical.*

SAMBA. f. *Amér.* En Venezuela, Mestiza.

Samba. *Mit.* Hijo de Krisna y de Djambavati. Estableció en la India á los Magas, familia de sacerdotes procedentes del país de Saka.

Samba. *Geog.* Ald. y hac. del Perú, en el dep. de Piura, prov. de Ayabaca, dist. de Juyo; unos 100 h. || Ald. en el dep. de Piura, prov. y dist. de Huancabamba; unos 45 h.

Samba. *Geog.* Nombre indígena de la isla que Mendaña llamó Santa Isabel, en el arch. de Salomón (Oceanía).

Samba. *Geog.* Pobl. del Africa Occidental Portuguesa, en la colonia de Angola, dist. de Loanda, concejo de Muxima; 200 h.

Samba Cajú. *Geog.* Pobl. del Africa Occidental Portuguesa, en la colonia de Angola, dist. de Loanda, concejo de Ambaca; 200 h.

SAMBABUAS. *Geog.* Islotes del Archipiélago Filipino, sit. en el mar de Sámar, al SO. de la isla de Maripipi. Son cuatro, muy próximos entre sí y rodeados de un bajo fondo de arena.

SAMBAC. m. *Bot.* Nombre indígena del *Jasminum Sambac.*

Sambac. *Quím.* y *Farm.* Nombre dado á las flores del *Jasminum Sambac* L., que emplean los chinos para aromatizar artificialmente el té después de desecado.

SAMBAD. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Tuy.

SAMBADE. *Geog.* Sierra de Portugal, en el distrito de Braganza, sit. entre los ríos Sabor y Tua, á 10 kms. de Alfandega da Fé. Tiene 15 kms. de long. por 1,202 m. de altura máxima.

Sambade (Nossa Senhora de). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, en la prov. de Tras-os-Montes, distrito y dióc. de Braganza, conc. de Alfandega da Fé, sit. cerca de Monte-Mel; 1,200 h. Tiene iglesia parroquial y varias ermitas. Escuelas. Producción agrícola; ganado y caza.

SAMBADES. *Geog.* Cas. de la prov. de Orense, mun. de Celanova.

SAMBAHIBA. *Geog.* Isla fluvial del Brasil, en el Est. de Bahia, formada por el río San Francisco. Se encuentra cerca de la confl. del río Grande y próxima á las islas denominadas Sacco y Canudoza.

SAMBAIBA. f. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de *Curatella Sambaiba*, de la familia de las dileniáceas.

SAMBAIBINHA. f. *Bot.* Nombre brasileño de la *Curatella americana*, de la familia de las dileniáceas. || Nombre vulgar brasileño de *Davilla brasiliana* y *D. elliptica*, de la familia de las dileniáceas.

SAMBAL ó SAMBHAL. *Geog.* C. de la India, en las Provincias Unidas, prov. de Rohilkand, dist. y al SO. de Moradabad; unos 20,000 h. Fab. de tejidos; exportación de azúcar, trigo y otros productos.

SAMBALIUNG ó SAMBILIUNG. *Geog.* Est. indígena de la isla de Borneo, en la prov. holandesa del Sudeste; unos 20,000 kms.² con 25,000 h. Forma parte del país de Beroe ó Beru y se extiende al S. del río Kurán y por la cuenca del Kurau. Le pertenecen las islas adyacentes de Balikukup, Buya, Menimdora, Ulabán, Panyang y las dos Kamungán.

SAMBALPUR ó SAMBHALPUR. *Geog.* C. de la India, en las Provincias Centrales, prov. de Chhatisgarh, sit. en la marg. izq. del río Mahanadi, á los 21° 27′ 10″ de lat. N. y 84° 1′ de long. E. del Meridiano de Greenwich; unos 15,000 h. Ruinas de un fuerte, en cuyo interior se ven los restos de la puerta Samlai, próxima al templo de la diosa de este nombre. Importante mercado; minas de diamantes en sus cercanías. Es capital de un distrito de 42,520 kms.² y unos 1.700,000 h., incluso varios principados enclavados en este distrito.

SAMBAQUI. m. Nombre que se da en el Brasil á unas sepulturas prehistóricas halladas en la orilla del mar; son unos montones de conchas que cubren los cadáveres.

Sambaqui. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Paraná. Riega el mun. de Morretes, y des. en la marg. derecha del río Sagrado.

SAMBAR. m. *Zool.* Especie de ciervos de la India. V. Ciervo.

Sambar. *Geog.* V. Sambhar.

SAMBARA. *Mit.* Genio maléfico amante de Rati, que arrojó en el océano á Pradiumna, su esposo; pero habiéndoselo tragado un pez enorme, fué transportado por éste al palacio de Rati, y tendió una emboscada á Sambara, en la que éste pereció.

SAMBARTOLOMERO, RA. adj. Natural de San Bartolomé, pueblo de la provincia de Canarias. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á este pueblo.

SAMBARVANIM. *Geog.* Pobl. de la India portuguesa, en la colonia y arzobispado de Goa, dist. y conc. de Damão; 700 h.

SAMBAS. *Geog.* Región de la residencia holandesa del Borneo Occidental (Malasia, Oceanía). Es la subdivisión más septentrional de la misma, de 13,420 kilómetros cuadrados de extensión y unos 50,000 h. (dayaks, malayos y chinos), ocupados casi todos en el laboreo de las minas de oro y de hierro, muy numerosas en aquel país. Con la subdivisión de Montrado, sit. más al S., forma Sambas el sultanato del mismo nombre. El terreno es llano y pantanoso en la costa,

en el interior muy montañoso (el Gunung Nijut alcanza 1,700 m. de altura) y en parte volcánico. La capital, del mismo nombre, tiene un cuartel, Hospital y 10,000 habitantes (malayos, bugineses y chinos) que se dedican al comercio del opio. Riégalo el río Sambas, que se forma del Sambas Kiri y del Sambas Kanan; se encamina al O. y va á desembocar en el mar de la China á 1° 8′ de lat. N.

SAMBATELLO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y círc. de Reggio, sit. junto á un torrente tributario del estrecho de Mesina; 1,350 h.

SAMBATYON ó SABBATION. *Hist. rel.* Este río mítico que, según algunas leyendas, corre el día sexto y se para el séptimo y, según otras, corre únicamente el día séptimo, se menciona en varios pasajes de las *Diez Tribus Perdidas*, de la Edad Media, y su situación varía entre el N. de Caucasia y el S. de Arabia y entre la India y aun la China Oriental y Etiopía. En la Edad Media se halla frecuentemente mencionado en los escritos, tanto de los autores cristianos como de los árabes, y, á lo que parece, la fe en su existencia estaba muy extendida. Hállase, asimismo, incorporado este mito en las leyendas del Preste Juan, y Eldad Hadani, que visitó Europa en el siglo IX, viniendo (según él decía) del país de las *Diez Tribus Perdidas*, que él colocaba en Asia, renovó y consolidó esta leyenda en los círculos judaicos. Según Eldad, el Sambatyon rodeaba el territorio de los Hijos de Moisés (una tribu de Levitas), separándolo, á modo de línea divisoria, de los de las tribus de Dan, Neftalí, Gad y Asher, que radicaban en el país de Cush. El viajero italiano Obadías de Bertinoro, judío de religión, que escribió en 1489, dijo, apoyándose en el testimonio de unos musulmanes, que el Sambatyon se hallaba á cinco jornadas tierra adentro de Aden, donde separaba á los territorios de los Hijos de Moisés de las demás tribus del pueblo hebreo. Yagel menciona el Sambatyon en varios pasajes de sus escritos, citando á un cristiano, por nombre Vincenzo Milano, quien afirmaba haber estado veinticinco años prisionero de los turcos y que durante sus marchas con ellos había visitado el río. Finalmente, en 1847, la existencia del Sambatyon se apoya en la autoridad del gobernador de Aden; en dicho año llegó á Aden un mensajero de Tiberia en busca de recursos para los judíos de Tierra Santa. Dícese que el gobernador le aconsejó que visitase el gran reino judío, internándose hasta unas 50 jornadas adentro de Aden, de cuyo descubrimiento dijo él mismo, que había dado noticia al Gobierno de Londres. El descubrimiento de este grande y próspero reino (añadió el gobernador) le convirtió á la religión judaica, infundiéndole la creencia en el advenimiento del Mesías y la vuelta del reino á Jerusalén. Pero el Sambatyon no se hallaba allí. El gobernador añadió que había otro reino judaico en China y que allí había que buscar el río Sambatyon.

Bibliogr. A. Neubauer, *Where are the ten tribes?* en *Jewish Quarterly Review* (1889); David Kaufmann, *Le Sambation*, en *Revue des Etudes Juives* (XXII, 1891); Oppert, *Der Presbyter Johannes in Sage und Geschichte* (Berlín, 1864); *Diario de Eldad Hadani*, en *Beth ha-Midrasch* (Leipzig, 1853-78).

SAMBE-ANDUA. *Geog.* Pobl. del Africa Occidental Portuguesa, en la colonia de Angola, dist. de Loanda, conc. de Encoge, felig. de São José de Encoge; 1,800 h.

SAMBENITAR. (Etim. — De *sambenito*, 3.ª acep.). tr. ENSAMBENITAR. || fig. Infamar, poner mala nota.

SAMBENITO. (Etim. — De *saco bendito*.) m. Capotillo ó escapulario que se ponía á los penitentes reconciliados por el Tribunal de la Inquisición. || Letrero que se ponía en las iglesias con el nombre y castigo de los penitenciados, y las señales de su castigo. || fig. Mala nota que queda de una acción. || fig. Difamación, descrédito.

SAMBEQUE. m. *Amér.* En Venezuela, zambra, jaleo.

SAMBERGER (LEÓN). *Biog.* Pintor alemán, nacido en Ingolstadt en 1861. Desde 1883 hasta 1887 fué, en la Academia de Munich, discípulo de Lindenschmidt, y adquirió tal habilidad como ilustrador y retratista, que en poco tiempo se granjeó sólida fama y provechosos encargos. Es notable una serie de retratos de artistas dibujados por SAMBERGER, que se guarda en el Gabinete de Estampas de Munich. También se conservan de su mano siete cuadros al óleo en la Pinacoteca Moderna de Munich, y otros varios en el Instituto Staedel de Francfort, en la Academia de Brema y en el Museo de Stuttgart. Fué premiado con medalla de oro en París (1900), Munich y Dresde (1901) y nombrado caballero de las órdenes de San Miguel y Maximiliano.

León Samberger

SAMBERK (FRANCISCO FERNANDO). *Biog.* Actor y dramaturgo checo (1839-1904). Inició su carrera teatral en 1854, y después de formar parte de varias compañías provincianas, fué contratado por el Teatro Nacional de Praga, donde, junto con Enrique Mosna, se distinguió como actor cómico, alcanzando enorme popularidad. Escribió una serie de comedias y farsas populares, tales como: *El manicomio del primero* (1867); *El onceavo mandamiento* (1882); *Calle Palacky, núm. 27* (1884); los dramas sentimentales *J. C. Tyl* (1882) y *C. Havlicek Borovsky* (1883).

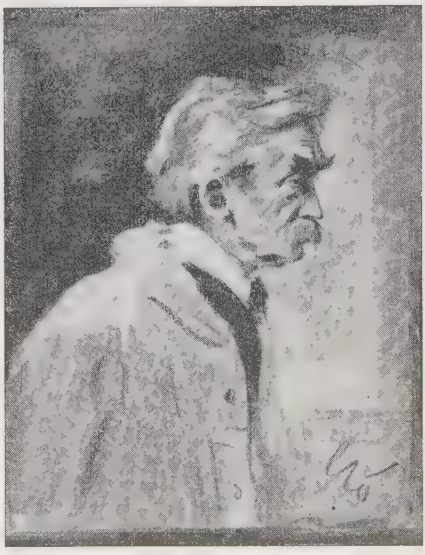
Retrato al lápiz del pintor Lang, por León Samberger

SAMBESI (COLORANTES). *Quím.* Nombre de un pequeño grupo de colorantes substantivos para el algodón que resisten bien al lavado y, parte de ellos, á la luz. El más antiguo es el *sambesi azul*, del cual se preparan cuatro suertes. Todos ellos se presentan en forma de polvos grises, solubles en agua con color negro violáceo; directamente dan coloraciones no aprovecha-

bles sobre el algodón blanqueado, pero por diazotado y copelación se obtienen tintes apreciables. Se obtiene también colorantes sambesi pardos, grises, negros, rojos, etc.

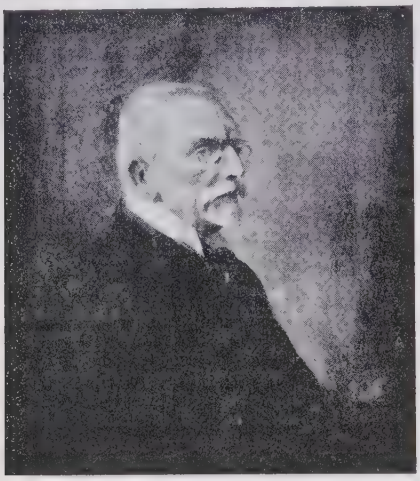

Retrato de J. Klasing, por León Samberger

SAMBETH. *Hist.* La más antigua de las sibilas conocidas. Se la supuso por algunos hija de Berocio, el historiador, y de Ermienta, mujer de noble nacimiento. A ella parece aludir el verso *Teste David cum sibylla* del himno *Dies irae.* Atribuíansele unas predicciones que abarcaban desde el Diluvio hasta el nacimiento de Jesucristo.

SAMBHAL. *Geog.* V. SAMBAL.

SAMBHAR. *Geog.* Gran lago salado de la India, en los Est. tributarios de Jaypur y Jodpur, en la región de Rajputana. Desde 1870 está arrendado por el Gobierno inglés, ocupándose en la extracción de sal del mismo muchos millares de obreros.

SAMBIASE. *Geog.* C. y mun. de Italia, en la provincia de Catanzaro, círc. y á 5 kms. NO. de Nicastro, sit. á 200 m. de altura, junto á un tributario del golfo de Santa Eufemia; 11,600 h. Tiene varias iglesias, hospital y asilo. Producción agrícola; vinos. Fuente sulfurosa. Est. f. c.

SAMBIASI (FRANCISCO). *Biog.* Jesuíta italiano (1585-1649), que fué enviado como misionero á China, donde el emperador Hudg-Kuang le nombró mandarín, mandándole como embajador á Macao, á fin de solicitar el auxilio de los portugueses. Se le deben algunas obras de teología en lengua china.

SAMBILIUNG. *Geog.* V. SAMBALIUNG.

SAMBIN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Loir y Cher, dist. y á 16 kms. de Blois; á 2 kms. del Bièvre; 900 h.

SAMBLAJE. m. ENSAMBLADURA.

SAMBLANÇAY (CARLOTA Y JUAN DE BEAUNE). *Biog.* V. BEAUNE. *Genealog.*

SAMBO, BA. adj. *Amér.* ZAMBO. Ú. t. c. s.

SAMBO. *Geog.* Lag. de Nicaragua, dist. de Cabo de Gracias á Dios, sit. en las llanuras de Ocotal. Por el N. comunica con la lag. Belanona mediante un canal, y por el S. con la de Sandy River por un riachuelo.

SAMBO. *Geog.* Territ. del Africa Occidental Portuguesa, en la colonia de Angola, al E. del dist. de Benguela. Se extiende entre los ríos Curiene y Cubango, y fué explorado en su mayor parte por Serpa Pinto. Sus naturales son guerreros é independientes.

SAMBOAL. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia, con 231 c. y albergues y 740 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 3 c. y albergues. El censo de 1920 le asigna 720 h. Corresponde al p. j. de Cuéllar, dióc. de Segovia. Está sit. al SO. de la cabecera del partido, entre los ríos Pirón y Maluca, en terreno llano. Produce cereales y garbanzos.

SAMBOÁN. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla y prov. de Cebú, con municipio de 7,740 h., á 112 kms. de Cebú. Tiene escuelas públicas. Está sit. en la costa O. de la isla y en su parte meridional, á oril. del riachuelo de su nombre.

SAMBOGNA. *Mús.* Nombre que dan á la cornamusa en Siria y el Asia Menor.

SAMBOLA. f. *Farm.* Sinónimo de sambul ó raíz de Sambul.

SAMBOLLO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Castro, parroquia de San Pedro de Perbes.

SAMBÓN. m. *Bot.* Nombre vulgar filipino de *Pluchea balsamifera,* de la familia de las compuestas.

SAMBONIA. f. *Zool.* (*Sambonia* Noc. *et* Giglioli.) Género de artrópodos pentastómidos de la familia de los porocefálidos y tribu de los sebequinos. Su cuerpo es pequeño, cuneiforme, la boca oval. La *S. Lohrmanni* Sambon vive en el *Varanus niloticus.*

SAMBOR ó ZAMBAR. *Geog.* C. de Polonia, en la antigua prov. austriaca de Galitzia, en la oril. izq. del Dniepei y en las vías férreas Chyrow-Stryj y Lemberg-Sambor-Sianki. Tiene Escuela Superior, Escuela Normal para Maestros, un convento de religiosos Bernardos, Caja de Ahorros y molinos harineros; 19,489 h. según el censo de 1921, la mayor parte polacos, y de ellos unos 5,000 judíos.

SAMBOR (STARY). *Geog.* Pobl. de Polonia, en la antigua prov. austriaca de Galitzia, sit. á 18 kms. al SO. de Sambor, la ciudad del mismo nombre, en la oril. izq. del Dnieper y en la l. f. Lemberg-Sambor-Sianki; unos 5,000 h. alemanes, polacos y rutenos. Corresponde á la antigua *Staremiasto.*

SAMBORI. *Geog.* Volcán de la costa oriental de la isla de Sumbava (Indias Neerlandesas, Malasia, Oceanía), sit. al SE. de Bima; 1,236 m. de altura.

SAMBOROMBÓN. *Geog.* Bahía de la costa oriental de la República Argentina, correspondiente á la prov. de Buenos Aires; se abre al E., entre la punta de las Piedras al N. y la punta Norte del Cabo de San Antonio al S. Tiene 32 kms. de ancho en su boca, por 42 de profundidad, y carece de todo puerto. En su parte NO. desembocan el río Salado del Sur y el Samborombón. Este último nace en el partido de San Vicente, corre al SE., atravesando el partido de Brandez y forma luego el límite entre los partidos de Magdalena y Rivadavia al N. y Chascomús y Viedma al S. Su curso es de unos 150 kms. En la costa de la bahía se ha emprendido la construcción de una ciudad y de un magnífico puerto.

SAMBORONDON ó ZAMBORONDON. *Geog.* Pobl. y parr. del Ecuador, prov. de Suayas, cantón de Guayaquil; 2,000 h. con ayuntamiento de 4,000, sit. á 40 kms. de Guayaquil y á 32 de la estación de Yaguachi, en las márgenes del río Bodegas, en cuyas orillas hay allí bellísimos paisajes de cafetales, cacaos, caña de azúcar, etc. Limita al N. con la parroquia Victoria, al S. con la de Pedro Carbo, al E. con el cantón Yaguachi y al O. con la parr. de Las Ranas. Produce cacao, café, caña de azúcar, arroz, cereales, frutas y legumbres; ganado vacuno, lanar y caballar, y maderas finas y de construcción; puente sobre el río; Telégrafo.

SAMBOS ó ZAMBOS. *Geog.* Nombre de tres pequeños cayos del arrecife de Florida, al N. de Cuba.

SAMBOURNE (EDUARDO LINLEY). *Biog.* Periodista y dibujante inglés, n. en Londres en 1845 y m. en 1910. Al principio se dedicó al dibujo industrial, pero á partir de 1867 comenzó á colaborar en los periódicos ilustrados, especialmente en el *Punch,* alcan-

zando fama de hábil é intencionado caricaturista. Publicó, además, varios álbumes é ilustró diversas obras.

SAMBOYANO, NA. (Etim. — Del cat. *Sant Boy,* San Baudilio.) adj. Natural de San Baudilio de Llobregat, villa de la provincia de Barcelona. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

SAMBRANA (La). *Geog.* Ald. de la República Dominicana, prov. de la Vega, mun. de Cotín.

SAMBRANO. m. *Hond.* Planta de la familia de las leguminosas.

SAMBRE. *Geog.* Río de Francia y de Bélgica. Riega en Francia los dep. del Aisne y del Norte, y nace en la meseta del Nouvion y de la Capelle, de 200 á 230 metros de altura media, formando al principio el riachuelo llamado Nuevo Sambre, Joven Sambre ó arroyo de Francia, que fué el límite entre Francia y los Países Bajos. El río, en su curso hacia el O., llega, después de recorrer 15 kms., al valle por donde pasa el canal del Oise al Sambre, y ya desde allí se confunde con esta vía navegable. Con dirección general al NE. pasa por Catillón y Landrecies, y recibe cuatro afluentes por su derecha, que son: el Rivierette, el Pequeño Helpe ó Helpe Menor y el Grande Helpe ó Helpe Mayor, que pasa por Avesnes, y también el Tarsy. Riega después Berlaimond, Port-sur-Sambre, Hautmont y Maubege; recibe por la der. al río Solre, y pasa por Jeumont, aguas abajo de la cual penetra en Bélgica. Dentro de este país cruza las prov. del Henao y de Namur, cruza Erquelines, Thuin y Marchiennes, en donde le afluye por la der. el Heure; sigue por Charleroi, en donde por la izq. se le une el Orneau, y, por fin, al llegar á Namur, desagua en el Mosa. Tiene 190 kms. de curso, de ellos 85 dentro de Francia. El Sambre está canalizado y es navegable en 54 kms. desde Landrecies. De aquí arranca el canal del Sambre al Oise, de 67 kms. de curso, con tres esclusas. Los romanos llamaron *Samara* al Sambre, que en tiempo de la Revolución dió nombre al dep. de Sambre y Mosa. Comprendía este departamento los dist. de Namur, Dinant, Maiene y Saint-Hubert. Durante la Revolución y el primer Imperio desempeñó un importante papel estratégico, librándose en sus orillas las grandes batallas de Fleurus y de Jemmapes. En los comienzos de la guerra europea (1914) libráronse también los primeros combates entre alemanes, belgas y franceses, junto á este río, con suerte favorable para los primeros. El canal del Sambre al Oise, construído en 1839, tiene 67 kms. de long. y va desde Landrecies á la Fère. Desde esta última población, un ramal de 4 kms. lo enlaza al canal de San Quintín.

SAMBREIJO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Carballedo, parr. de San Esteban de Chouzán. || Ald. en el mun. de Monterroso, parr. de San Salvador de Sambreijo. || V. San Salvador de Sambreijo. || Ald. en el mun. de Palas de Rey, parr. de Santa María de Sambreijo. || V. Santa María de Sambreijo.

SAMBROCA. *Geog. ant.* Río de la España Tarraconense. Tolomeo lo hace desembocar en la costa de los indigetas, al S. de Ampurias y al N. de Blanes, por lo cual parece corresponder al Ter, aunque algunos autores opinan que es el actual Muga.

SAMBROTE. m. *Amér.* En Venezuela, Revoltillo.

SAMBRUCOLA. *Geog. ant.* C. de la España Romana, cuyo nombre figura en una lápida encontrada cerca de Outeiro Juzão. Corresponde probablemente á las inmediaciones de la actual Chaves.

SAMBÚ. *Geog.* Río de la República y prov. de Panamá; nace junto al límite de Colombia, al SO. de los Altos de Aspaol; corre en dirección NO., y después de un curso de 125 kms., de los que 90 son navegables, y de recibir las aguas del Jungururó, des. en la ribera meridional del golfo de San Miguel, que forma parte del de Panamá.

SAMBUC (Juan). *Biog.* Humanista húngaro (1531-1584). Hizo sus estudios en Italia y fué historiógrafo de los emperadores Maximiliano II y Rodolfo II, viajando luego por toda Europa en busca de documentos y de medallas. Descubrió 800 cartas de los Padres de la Iglesia, principalmente de san Gregorio de Nacianzo y san Crisóstomo, y algunos fragmentos de Crisóstomo. Además de numerosas ediciones y traducciones de autores griegos y latinos, publicó: *Imperatorum aliquot Romanorum vitae* (1552); *De imitatione a Cicerone petenda* (1561); *Emblemata poetica* (1564); *Tabula geographica Hungariae* (1566); *Icones veterum aliquot et recentium medicorum philosophorumque cum eorum elogiis* (1574); *Apotelesmata* (1577), y *Carmina ethica.*

SAMBUCA. (Etim. — Del lat. *sambuca;* éste del gr. *sambúke,* y éste del síríaco *sabca.*) f. Antiguo instrumento músico de cuerda, semejante al harpa. || Máquina antigua de guerra.

Sambuca. *Mil.* Máquina de guerra empleada por los antiguos para el asalto de las ciudades. Consistía en una escala grande de asalto montada sobre un bastidor con ruedas, dotada de un mecanismo para darle la conveniente inclinación. Maizeroy pretende que la etimología de la palabra hay que buscarla en la semejanza que tenía con el antiguo instrumento musical del mismo nombre. Esta máquina, que no derribaba ni batía nada y servía exclusivamente para escalar, era conocida desde el tiempo de Alejandro. Vegecio la menciona, pero en términos obscuros y poco adecuados para formar juicio exacto de ella. Polibio habla de una *sambuca de mar,* cuya escala se apoyaba en dos galeras aparejadas y sujetas por cuerdas y cadenas. En el sitio de Siracusa, Marcelo empleó cuatro máquinas de esta clase, que compartieron, según frase de Bardín, la celebridad de los nombres de Marcelo y Arquímedes. Cuenta Apiano que Mitrídates, en el asedio de Rodas, también empleó una máquina de esta clase.

Sambuca. *Mús.* Designación latina que han llevado varios instrumentos antiguos. Los romanos la aplicaban á un instrumento parecido al harpa y cuyas dimensiones variaban entre el tipo de mano y el de tamaño análogo al harpa moderna. Este último debió de ser conocido de los egipcios, en cuanto Bruce descubrió en unas pinturas de las orillas del Nilo la representación de un harpa de grandes dimensiones, á la que los arqueólogos musicales han dado el nombre del descubridor. Algunos escritores sagrados antiguos, entre ellos san Jerónimo y san Isidoro, mencionan la sambuca, pero al parecer se refieren á una especie de flauta, y suponen que la palabra *sambuca* se deriva de la latina *sambucus* (saúco). Por último, según otros, sambuca es sinónimo de *saqueboute,* y, por tanto, designa un instrumento de la familia del trombón. *Sambuca lyncea* llamó Colonna á un instrumento de 500 cuerdas, inventado por él en el siglo xvi. La *Sambuca rotata* era la *viella* ó *chifonía* de la Edad Media.

Sambuca-Pistoiese. *Geog.* Mun. de Italia, en la prov. de Florencia, círc. de Pistoya; 7,200 h. distribuídos en cuatro localidades. La más importante es Pavana, con 1,200 almas. El territorio de este municipio, sit. en la vertiente septentrional del Apenino y regado por el Reno, afl. del Po di Primaro, es muy montuoso.

Sambuca-Zabut. *Geog.* Pobl. y mun. de la isla italiana de Sicilia, en la prov. de Girgenti, círc. de Sciacca, sit. á oril. del Carabi ó Cannitello, tributario del mar de Africa; 11,200 h. Importante comercio de vinos y aceites.

SAMBUCEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas caprifoliáceas, con hojas pinadopartidas, rara vez tripartidas ó repetidas veces divididas, anteras extrorsas, fruto drupáceo abayado con varios huesos. Unico género *Sambucus.*

SAMBUCETTI (Luis). *Biog.* Compositor uruguayo, n. en Montevideo en 1860. Hizo los primeros estudios con su padre, que era distinguido violinista, y luego los completó en París bajo la dirección de T. Dubois. En 1887 obtuvo por concurso una plaza de primer violín en la célebre orquesta Colonne, que dejó luego para volver á su patria. Ha sido en Montevideo director del Conservatorio Verdi y de la Orquesta Nacional. Su ópera *San Francisco de Asís* fué premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Milán (1906). Se le debe, además, la opereta *Colombinson*, estrenada en Buenos Aires en 1893, y diversas composiciones para piano, canto, violín y orquesta, coros, etc.

SAMBUCI. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y círc. de Roma, sit. á 430 m. de altura; 1,000 h.

SAMBUCINA. f. *Mús.* Entre los antiguos griegos y romanos se llamaba así, y también *Sambucistria* y *Psalteriae*, á las tañedoras de sambuca ó de salterio. Estas eran, por lo general, egipcias ó asiáticas, y pulsaban sus instrumentos de pie ó sentadas á usanza oriental. El tocador de sambuca, y también el bailarín al son de la misma, se denominaba *Sambucus*.

SAMBUCO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y dist. de Cuneo, sit. junto á la rib. izq. del Stura Meridional; 1,000 h. Antigua iglesia, restaurada á principios del siglo XIX. Restos de una vía militar romana.

SAMBUCUS. m. *Bot.* Género fundado por Linneo, el único de la tribu de las sambuceas en la familia de las caprifoliáceas, con flores antimorfas, ovario tri á quinquelocular, celdas uniovuladas, estilo muy corto, tri ó quinquéfido, embrión casi tan largo como el albumen. Son plantas leñosas con mucha medula, más rara vez hierbas con rizoma vivaz, estípulas con frecuencia desarrolladas, muchas veces también más de cuatro en un nudo, en otros casos transformadas en nectarios, inflorescencias muy ramificadas, umbeliformes ó corimbiformes. Se incluyen unas 20 especies, ninguna del Africa Central y Austral, Nueva Zelanda ni Polinesia.

S. Ebulus, ó sea el yezgo, es herbácea con prefloración valvar y fruto en general negro, inflorescencia umbeliforme, de ordinario de tres radios; con frecuencia tiene estípulas herbáceas, lóbulos corolinos acuminados y anteras violetas; vive en casi toda Europa, N. de Africa y Persia. Venenosa.

S. nigra ó *saúco común*, es leñoso con prefloración empizarrada y fruto de ordinario negro, inflorescencia umbeliforme, en general con cinco radios; estípulas abortadas, lóbulos corolinos redondeados, anteras amarillas, tres carpelos. Vive en casi toda Europa, hasta el Cáucaso; las inflorescencias se comen tostadas y sirven, en infusión, como remedio casero.

SAMBUE. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Bahia, afl. del Estiva, tributario, á su vez, del Jaguaripe.

SAMBUGA (José Antonio Francisco María). *Biog.* Teólogo alemán, n. en Welldorf, cerca de Heidelberg, en 1752 y m. en Neuhausen en 1815. Era hijo de una familia piadosa, originaria de los alrededores de Como, y desde joven sintió con intensidad la vocación sacerdotal. Un viaje que hizo á Italia confirmó sus propósitos, y en 1774 fué ordenado de sacerdote, pasando al Hospital alemán de Como en calidad de capellán. En 1775 regresó á su país, donde fué nuevamente cura de Helmsheim, de Neuhäusen (1785), vicario de Mannheim y predicador de la corte (1787) y preceptor del príncipe Luis de Baviera (1797). Desempeñó Sambuga todos estos cargos con singular prudencia y fidelidad, dando muestras de talento y entereza de carácter. Queriendo los iluminados atraerle á su secta, contestó: «Pertenezco ya á dos grandes órdenes públicas á las que consagro mi vida entera: la Iglesia y el Estado.» Dejó publicadas las obras *Apología del celibato del clero* (1782); *Examen del escrito titulado «Nueva tierra, nuevo cielo»* (Ratisbona, 1801); *Del filosofismo que amenaza á nuestra época* (Munich, 1805); *Defectos principales del «Nuevo Mercurio Alemán»* (Munich, 1805); *Del exceso de población de las capitales* (1806); *Necesidad de una reforma* (Munich, 1807); *Investigaciones acerca de la naturaleza de la Iglesia* (Linz y Munich, 1809); *Examen de la creencia en los espíritus infernales* (Munich, 1810), y *El sacerdote en el altar* (Munich, 1815; 3.ª ed., 1819), aparte de traducciones, sermones, artículos periodísticos y libros piadosos.

SAMBUL. m. *Farm.* Sinónimo de sumbal ó raíz de sumbul, procedente del *Euryangium Sumbul*.

SAMBULOS. *Geog. ant.* Monte de la Mesopotamia (Asia), célebre por un templo consagrado á Hércules.

SAMBUMBIA. f. *Cuba.* Bebida fermentada que se hace con miel de caña, agua y ají. || *Méj.* Refresco hecho de piña, agua y azúcar. || *Colom.* fig. Mazamorra (5.ª acep.).

Volver sambumbia. fr. fig. y fam. *Amér.* En Colombia, hacer añicos una cosa.

SAMBUMBIERA. f. *Amér.* En Cuba, Sambumbiería.

SAMBUMBIERÍA. f. *Cuba* y *Méj.* Lugar donde se hace sambumbia y tienda donde se vende.

SAMBUMBIERO. m. El que hace ó vende sambumbia.

SAMBUNANA. *Geog.* Río de Honduras, en el dep. de Colón; des. en el Papaloteca.

SAMBUNIGRINA. f. *Quím.* $C_{14}H_{17}NO_6$. Glucósido que se encuentra en las hojas frescas del saúco, de las cuales se extrae por tratamiento con triple cantidad de agua hirviente, adicionada de un poco de carbonato cálcico, é hirviendo diez minutos para destruir la emulsión; luego se desmenuzan las hojas y se hierven un rato con el mismo líquido que antes. Después del enfriamiento se prensan las hojas, se clarifica el líquido extractivo con clara de huevo, se filtra, se concentra á pequeño volumen á presión reducida y se mezcla con un volumen cuádruple de alcohol. Al cabo de un día se filtra el líquido, se evapora á sequedad, y se hierve el residuo repetidas veces con éter acético que contenga agua. Los líquidos extractivos así obtenidos se evaporan, se disuelve el residuo en agua, se agita la solución filtrada con el doble de su volumen de éter para separar las impurezas, y luego se evapora de nuevo á sequedad á baja temperatura y en presencia de algo de carbonato cálcico; finalmente, se hierve el residuo con éter acético anhidro, se concentra la solución y se deja cristalizar. La sambunigrina cristaliza en largas agujas sedosas, de sabor amargo, que funden de 150 á 152°, muy solubles en agua, alcohol y éter acético, é insolubles en éter. Es levogira: $[\alpha]_D = -76°3$. Por la acción de la emulsina se desdobla en glucosa y benzaldehidocianhidrina. Por la acción del agua de barita se convierte en prulaurasina. Por evaporación con ácido clorhídrico concentrado produce ácido dextroamigdálico.

SAMBURÁ. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Minas Geraes; se une al San Antonio y des. en el San Francisco.

SAMCERYZ. *Geog.* Antigua villa de Portugal, incorporada desde hace mucho tiempo á la ciudad de Braganza. Fué sede ó cabecera de concejo y le otorgaron fueros Dionisio y Manuel I.

SAME. *Geog.* Nombre dado por Homero á la isla de Cefalonia y á la ciudad principal de la misma.

SÁMEA. f. *Entom.* (*Samea* Guen.) Género de lepidópteros de la familia de los pirálidos y tribu de los piraustinos. De los Estados Unidos se citan dos especies; una es *S. ecclesialis* Guen.

SAMEACAS. m. pl. *Etnogr.* Llámanse así, según algunos etnógrafos, los indios que pueblan el interior

de la isla de Basilán (Filipinas). Se les supone los aborígenes de la isla. Son infieles y parecen idénticos á los moros yacanes.

SÁMEC. m. *Filol.* Décimoquinta letra del alefato hebraico, que corresponde á nuestra *s.* || Esta letra tiene, como todas las del alefato hebraico, varios sentidos. En el lexicográfico simboliza la naturaleza pasiva, que, regenerada y regida para el bien, viene á ser un gran instrumento ó agente. En sentido filosófico es la perfección suprema, la unidad del amor, el temor de Dios, la victoria sobre la apostasía, el conocimiento del corazón humano; es la idea de la circunscripción y movimiento circulares y síntesis de la naturaleza pasiva. En sentido jeroglífico expresa: anillo, nudo, etcétera. Los ocultistas le atribuyen la propiedad de revelar á simple vista el alma de los hombres y los misterios del corazón de las mujeres. Su significado es la culebra y su valor numérico, 60.

SAMECINOS. m. *Entom. (Psammoecini.)* Tribu de coleópteros de la familia de los nitidúlidos. En ella se incluyen los géneros *Psammoecus* Latr. y *Eryptomorpha* Woll.

SAMECIO. m. *Entom.* (*Psammaecius* Lep.) Género de himenópteros de la familia de los crabrónidos y tribu de los goritesinos. Las especies de este género tienen las antenas en maza alargada, puntiaguda, más cortas que la cabeza y tórax reunidos; cuarta cubital completa. *Ps. punctulatus* Lep.; long. 8 á 10 mm. Abdomen negro, con el borde posterior de los segmentos adornado de una faja amarilla. Se halla en Francia.

SAMECO. m. *Entom.* (*Psammoecus* Latr.) Género de coleópteros de la familia de los nitidúlidos y tribu de los samecinos. Cítase una sola especie de Europa, *Ps. bipunctatus* F.

SAMED. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Irijoa, parr. de San Tirso de Ambroa.

SAMEHUA. *Geog.* Ald. y chacra del Perú, en el dep. y dist. de Moquegua; unos 800 h.

SAMEICE. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. y dióc. de Guarda, concejo de Ceia; 800 h. Pasa junto á ella la carr. de Ceia á Ervedal. Iglesia matriz. Escuelas.

SAMEIRO. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cambados, parr. de San Adrián de Vilariño.

SAMEIRO. *Geog.* Monte de Portugal, en la provincia del Miño, dist. y conc. de Braga. Es muy fragoso y desde su cumbre se divisan numerosas poblaciones, como Braga, Vianna do Castello, Guimaraes, etcétera. En conmemoración de un sínodo celebrado en Braga, han sido erigidos en este monte una cruz monumental y un templo consagrado á la Purísima Concepción.

SAMEIRO (SÃO JOÃO BAPTISTA). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. y dióc. de Guarda, conc. de Manteigas, sit. en un valle de la sierra de Estrella, junto á la marg. izq. del río Zegue y á 5 kms. de la cabecera del concejo; 540 h. Agricultura. Ganado y caza. Yacimiento de hulla.

SAMEKAVAIE. *Geog.* SAKAIE.

SAMELIMO. m. *Bot.* La sección *Psammelymus* del género *Elymus* de Linneo, de plantas de la familia de las gramíneas, tiene eje de espiguilla tenaz, glumas y glumilla externa inermes. Incluye el *E. arenarius.*

SAMÉON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Norte, dist. de Douai, cant. de Orchies; 1,290 habitantes. Planteles.

SAMEQUÍN. m. *Mar.* Barco turco que se emplea en el comercio de cabotaje.

SAMEQUINO. m. *Zool.* y *Paleont.* (*Psammechinus* Agassiz.) Género de equinodermos equinoideos regulares del orden de los diadémidos, tribu de los equininos, familia de los toxopnéustidos. Los poros son trigeminados y tiene un tubérculo primario sobre todas las placas ambulacrales. Como forma viviente se encuentra en la zona litoral del Atlántico é Indo-Pacífico y en estado fósil en el terciario.

SAMER. *Geog.* Cant. del dep. del Paso de Calais (Francia), en el dist. de Boulogne. Consta de 20 municipios con 19,800 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 78 m. de altura, en una colina á cuyo pie corre el Liane; 2,300 h. Iglesia del siglo XV. Restos de la abadía benedictina de Saint-Wulmer, fundada en el siglo VII por dicho santo. Est. en la línea férrea de Boulogne á Saint-Omer.

SAMERARIA. f. *Bot.* Género fundado por Desvaux y que comprende plantas de la familia de las crucíferas, tribu de las sinapeas y subtribu de las sisimbrinas, con fruto indehiscente, no tomentáceo, con tabique delgado ó sin él, una semilla, valvas sin apófisis ó abultamiento, fruto aplanado por un lado, acorazonado, alado, con un nervio longitudinal á cada lado del nervio medio, óvulo picudo, encima otro abortado, estilo notorio, ala del fruto plana, á veces también alas cortas en las suturas, pétalos amarillos. Hierbas anuales, lampiñas, con frutos colgantes. Se incluyen siete especies de la flora mediterránea oriental.

SAMERARIOIDES. m. *Bot.* Sección del género *Isatis* de Linneo en la familia de las crucíferas, con fruto esponjoso, ala membranosa en anillo. *I. Satisiliqua* es de la flora mediterránea oriental.

SAMERÍTICO. *Geol. (Psammeritico.)* Denominación usada por algunos geólogos para designar la serie de formaciones en que dominan las areniscas rojas de la base del terreno triásico europeo. Descansa sobre el pérmico, al que cubre, y superiormente lo está por el piso franconiense ó muschelkalk, que es el segundo de los tres que forman el período triásico. La formación más clásica y que puede presentarse como tipo para el conocimiento del piso es la de Suabia y Franconia, debidas á un terreno frecuentemente invadido por el Mediterráneo, de un carácter completamente litoral y arenáceo, en el que dominaban las plantas terrestres. Su principal elemento petrográfico es la arenisca de diferentes coloraciones, especialmente roja, amarilla, parda, verde y blanca, presentándose también muchos estratos abigarrados y de colores mezclados. Los elementos que constituyen esta arenisca son granos de cuarzo de pequeñísimo tamaño unidos ó aglutinados por un cemento de composición bastante diversa, pues unas veces es arcilloso, otras ferruginoso y más generalmente silícico; también suelen presentarse los granos irregulares del cuarzo substituídos por pequeñísimos cristales de este mismo mineral, habiendo recibido entonces la arenisca la denominación de cristalizada. La estratificación de la arenisca es perfectamente clara y definida, siendo sus capas de un espesor variable y haciéndose esquistosas ó pizarreñas cuando la mica se presenta abundantemente; generalmente los estratos se hallan formados por la superposición de pequeñas capas de estratificación inclinada, discordantes con relación á las superficies superior é inferior de cada estrato, y que recuerdan bastante la estructura de los depósitos torrenciales. Los depósitos lenticulares de arcillas de formas redondeadas ó angulosas son frecuentes, interrumpiendo la continuidad de los depósitos de areniscas, y en los yacimientos del Thüringerwald se ve en la base una cantidad tan considerable de arcilla blanca refractaria que ha permitido establecer importantes explotaciones industriales para la extracción. Los conglomerados propiamente dichos no desempeñan en este piso más que un papel muy secundario, y sólo accesoriamente se encuentran también argilolitas, pequeños bancos de dolomía y otros de marga con yeso y sal, anunciando la gran importancia que estos elementos petrográficos van á tener en los pisos superiores. En toda la región á que pertenece el piso que describimos, su potencia varía

de 200 á 500 m., pudiéndose distinguir en él tres partes ú horizontes perfectamente caracterizados: 1.ª, la capa inferior, constituída por areniscas, algunas veces cristalinas, y arcillas rojas ó abigarradas, alternando en algunos puntos con estratos de marga oolítica de cemento arcilloso; 2.ª capa ó banco medio, que es el de las areniscas abigarradas propiamente dichas, con un grano que va del fino al grueso y con placas ó pizarras en las que se encuentran á veces algunos entomostráceos, especialmente del género *Estheria*. Esta misma capa es la que contiene los yacimientos de plantas fósiles del piso, cuyas principales formas son la *Equisetum arenaceum, Voltzia heterophylla, Albertia elliptica* y *Anomopteris;* en la parte superior de esta capa intermedia se han hallado en Meiningen, Baden y otras localidades vestigios del *Chirotherium;* 3.ª capa superior constituída principalmente por margas y arcillas multicolores, que contienen también yeso, sal gema y dolomía. En algunos distritos alemanes, especialmente en el ducado de Baden, se han encontrado fósiles marinos, como la *Myophoria costata* y *vulgaris, Myacites, Rhizocorallium jenense,* á los que se unen en Silesia la *Myophoria fallax* y el *Ceratites Buchi,* fósiles que establecen una gran relación paleontológica entre este piso y el inmediato superior. La región de los Vosgos, en Francia, es también clásica por esta formación, puesto que á ella debe el nombre el piso vosgiense, denominación aceptada por Lapparent.

En algunas localidades, como Fontenoy y Plombières, se presentan unos 20 fósiles que constituyen otras tantas especies de vegetales, siendo las más abundantes y características la *Voltzia heterophylla, Albertia latifolia, Equisetum arenaceum, Pecopteris Sulziana,* etc.; existen también algunos vertebrados, entre los que pueden citarse el *Nothosaurus Schimperi, Menodon plicatus, Odontosaurus voltzi* y *Mastodonsaurus valdenensis,* debiendo mencionarse, además, capas que contienen ostrácodos, como la *Estheria minuta.* En Domtail se encuentran capas que presentan restos de fósiles marinos incluídos en una arenisca ocrácea, siendo los principales la *Myophoria arcuata, curvirrostris* y *elongata, Avicula Bronni* y la *Rostellaria detrita,* es decir, la fauna característica del muschelkalk, de tal modo que se ha llegado á unirla á dicho piso, constituyendo el *muschelsandstein.*

Merece mencionarse también la formación alpina del piso samerítico, puesto que ofrece, como todo el terreno, una composición completamente distinta de la considerada como normal. El piso samerítico alpino comprende la zona paleontológica del *Tirolites Cassianus* y de la *Naticella costata,* hallándose constituído por las capas de Werfen, que se subdividen en capas de Seiss, colocadas en la parte inferior, y capas de Campil, en la parte superior.

Cuando falta la caliza de Bellerophon, que puede considerarse como el equivalente marino de la arenisca de los Vosgos, reposan las capas de Werfen sobre la arenisca roja; están constituídas por pizarras micáceas rojas ó por pizarras arenosas de un color gris verdoso, con arcillas pizarrosas é intercalaciones de yeso y sal gema. Sus fósiles más característicos son el *Tirolites Cassianus, dalmatinus* é *idrianus; Lingula tenuissima, Naticella costata* y otros. En Inglaterra, el piso samerítico está representado por formaciones llamadas *superior new red Sandstone,* que llegan á tener 420 m. de espesor; aunque en algunas partes no pasa de una delgada capa, pueden distinguirse en él tres formaciones de idéntica potencia aproximadamente: la inferior, una arenisca blanda de un rojo ladrillo y sin cantos rodados; la media, más dura, pardorrojiza y de cantos interpuestos que la hacen pasar á conglomerado, y la superior, análoga á la primera.

El piso samerítico en España es igual al de la formación de los Vosgos en Francia; se presenta en la región pirenaica y en toda la serranía de Cuenca; por encima de las capas pérmicas, formadas de areniscas, conglomerados y arcillas pizarrosas, generalmente con impregnaciones metálicas, aparece la arenisca triásica con el aspecto de una capa arenácea y cuarzosa en su parte inferior y dolomítica en la superior. El carácter continental de este triásico es substituído por el pelágico, que se presenta en las proximidades de la desembocadura del Ebro. En Valencia se llama *rodeno* á las areniscas de este piso, que alcanza cerca de Pina, en Castellón, la considerable potencia de 1,388 m. y en el desierto de las Palmas la de 738 m. Según Vilanova, pueden distinguirse dos pisos en las formaciones valencianas.

SAMES. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Amieva, parr. de Santa María de Mian.

SAMES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Bajos Pirineos, dist. de Bayona, cant. de Bidache; 800 h.

SAMESTRO. m. Coral rojo de Esmirna.

SAMESWAR. *Geog.* Cordillera de la India, en la frontera del Nepal; forma parte de las primeras estribaciones del Himalaya y se levanta entre los 27° 20′ y 27° 30′ de lat. N. y los 84° 5′ y 84° 39′ de long. E. del Meridiano de Greenwich, midiendo unos 75 kms. de largo por 18 de anchura máxima.

SAMESWARI. *Geog.* Río de la India; nace en la meseta de Uarmali de la prov. de Assam y unido al Samsang corre hacia el S. por un estrecho valle hasta la aldea de Sijú, pasa al O. del monte Kailas, y después de un curso de 150 kms., se une al Kanks, río de la cuenca del Brahmaputra.

SAMETBLENDA. *Mineral.* Los análisis de la sametblénda hacen considerarla como un hidrato férrico de la forma:

$$Fe_2O_4H_2 = Fe_2O_3 . H_2O$$

Su composición es, en 100 partes, 89,88 de sesquióxido de hierro y 10,12 de agua. Cristaliza en formas del sistema rómbico, prismas que presentan estrías en sentido longitudinal, siendo frecuentes también los cristales tubulares de perfecta exfoliación; los prismas son á veces cortos ó alargados, hasta convertirse en agujas; cuando este cuerpo se presenta en forma de láminas ó escamas de pequeño tamaño, recibe el nombre de *rabinglimnur;* si aparece formando masas escamosas y de estructura fibrosa, se denomina *lepidocrolta,* y cuando se encuentra constituyendo una especie de costras mamelonares, caracterizadas por un color negro de pez, se conoce con el nombre de *risenpuherz,* siendo las citadas las más notables apariencias del mineral que describimos. Generalmente su color es rojo amarillento y da un polvo rojo obscuro; su brillo es diamantino imperfecto y presenta la particularidad de ser algo translúcido cuando se reduce el mineral á láminas delgadas, en cuyo caso, visto por transmisión, adquiere un intenso color de sangre. El peso específico oscila entre 4,13 á 4,37, y la dureza se halla comprendida entre 5 y 5,55. Calentando el cuerpo de que tratamos en un tubo abierto, pierde toda el agua que contiene, dejando como residuo óxido férrico anhidro; ensayando al fuego del soplete y sobre carbón llega á fundirse, dando un pequeño glóbulo metálico que ejerce acciones sobre la aguja imanada y presenta todos los caracteres del hierro; por vía húmeda es atacable por los ácidos, siendo entre ellos sus mejores disolventes el ácido clorhídrico y sulfúrico; siempre que la sametblenda pierde agua, cambia de color, adquiriendo los tonos rojos propios del óxido férrico, tomando el aspecto característico del cuerpo denominado en la industria cólcotar. Ordinariamente, la sametblenda acompaña á otros óxidos de hierro, pudiendo citarse como las localidades más características Suiza y Cornwall, existiendo asimismo en diversos lugares de Bohemia. Las va-

riedades cuya estructura es más ó menos compacta tienen aplicaciones y suelen beneficiarse como minerales de hierro.

A esta especie se refieren otros minerales, asimismo óxidos de hierro, entre los cuales se citan como más importantes la pirrosiderita, la onegita, la chileíta y la xantosiderita; también se ha incluído en el grupo la turgita ó hidromatites, que se encuentra en el Ural y es considerada como un óxido de hierro hidratado diferente de la forstita, sin que actualmente puedan señalarse grandes diferencias de caracteres entre ambos cuerpos, que no deben confundirse, no obstante, con la limonita, que es otro hidrato férrico, sólo que éste contiene hasta 2 moléculas de agua y nunca se encuentra cristalizado.

SAMÉTICO. (Etim. — Del gr. *psammos*, arena, y *éthos*, vivienda.) m. *Entom. (Psammeticus.)* Género de coleópteros de la familia de los tenebriónidos y tribu de los escotobinos. Sus tres especies pertenecen á la fauna de Chile y del Perú.

SAMÉTICO I. *Biog.* El primero de los reyes de la XXVI dinastía de Egipto (650-610). Hijo de Sais, rey de Neko, fué gobernador de Athribis y después rey de Sais y de Menfis. Con la ayuda de los mercenarios griegos y del rey de Lidia, logró sacudir el yugo asirio, que

Samético y la vaca Hathor (Museo del Cairo)

ya había soportado su padre, y después de someter á los demás soberanos del Delta, ganó la batalla de Momenfis, quedando con ella rey del N. de Egipto. SAMÉTICO I fué un monarca prudente, de gran inteligencia y promotor de las ciencias y las artes. Los mercenarios griegos que había instalado en Pelusa fueron su principal apoyo, pero los privilegios que les concediera exasperaron los ánimos de la clase militar que, según dicen algunos autores, emigró á Etiopía en número de 240,000 hombres. SAMÉTICO I fué uno de los monarcas egipcios que más decididamente fomentaron el culto de las divinidades. Aquel pueblo, religioso por excelencia, que hallaba en los productos más ínfimos de la Naturaleza representaciones de la divinidad y que tenía el sacerdocio por la casta más elevada, hasta confundirla con la realeza, halló un fiel intérprete de su psicología en el soberano advenedizo. SAMÉTICO I reedificó ó amplió el templo de la diosa Neith, de Sais, y mandó construir una galería en el *Serápeion* de Sakkârah. Neith era una de las divinidades egipcias que los egiptólogos clasifican en el grupo de humanas, y asimismo la más popular en la época de la dinastía de It, á tal extremo, que las reinas formaban un compuesto con su nombre y el de la diosa (Neith-Otep, Merneith, etc.), y muchas mujeres de la clase media llevaban también su nombre. Durante el período de las Pirámides, el sacerdocio de Neith fué el más usual, y en la XIX dinastía su emblema aparece como marca de tatuaje en las figuras de Libia: se le rendía culto en el Delta, en Sais-Athribis y en Zar *(Sebennytos)*. Por lo que respecta al Serápeion, era una tumba, construída en la población de Sakkârah, que desde la XVIII dinastía guardaba las momias de los bueyes Apis. Los soberanos de la XXVI dinastía, en particular SAMÉTICO I, dedicaron grandes sumas á su embellecimiento, habiendo sido los que más fomentaron el arte religioso en Egipto. Las relaciones cronológicas de Egipto referentes á varios reinados de dicha dinastía se pueden hoy comprobar gracias á la copiosa luz que arrojan las inscripciones de las estelas alusivas al buey Apis, descubiertas en el Serápeion de Menfis, en el último tercio del siglo XIX. A continuación se cita una que se refiere al reinado de SAMÉTICO I, que dice textualmente: «En el año 20, en el vigésimo día del mes Mesori, bajo el reinado de Samético I, la majestad del Apis viviente partió á los cielos. Este dios fué llevado en paz (á su tumba) al bello país del Oeste el día 25 del mes Paophi del año 21, habiendo nacido en el año 26 del rey del Alto Egipto, Taharaga, y después de inaugurado en Menfis el día 9 del mes de Pharmuthi (en total) hace veintiún años.»

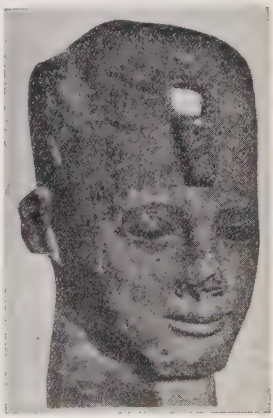

Testa colosal de Samético II (Museo Británico, Londres)

SAMÉTICO II. *Biog.* El reinado de este soberano, hijo de Neku (596 a. de Jesucristo), fué breve y careció de importancia. El monarca hizo reparaciones en algunos de los grandes templos de Heliópolis, Menfis, Karnak y Elefantina. Entre los monumentos de este reinado cítase la cabeza de la estatua colosal del rey, hallada cerca del extremo S. del canal de Suez. El reino de Egipto gozó de un período de gran prosperidad, debido principalmente á la protección que el monarca dispensó al comercio, como también á las cualidades de buenos negociantes que poseían los griegos establecidos en Naukratis y otros puntos de Egipto.

SAMÉTICO III. *Biog.* Último rey egipcio de la XXVI dinastía. Durante su breve reinado (seis meses) los

persas, acaudillados por su rey Cambises, invadieron Egipto, y, después de derrotar á los egipcios en Pelusium, marcharon sobre Menfis y se apoderaron de esta ciudad. Al cabo de poco Cambises hizo dar muerte á SAMÉTICO III, y Egipto pasó á ser provincia ó satrapía de Persia. SAMÉTICO III era hijo de Amasis II y de Thent-kheta, con la cual contrajo matrimonio Amasis II, á pesar de ser el esposo oficial de la famosa sacerdotisa de Amen, Ankhnes-neferab-Ra, hija de Samético II. El magnífico sarcófago que hoy se guarda en el Museo Británico fué construído expresamente para él.

SAMFARA ó ZANFARA. *Geog.* Est. tributario del antiguo reino de Sokoto, en la colonia inglesa de Nigeria (Africa Occidental). Junto con el Sokoto pasó á poder de Inglaterra. Su población es una mezcla de gran número de elementos étnicos, y se dedica á la agricultura, tejidos, tintes, alfarería y trabajos en cuero; en la parte N. la industria más importante es la cría caballar. Su cap. es Kaura, al SE. de la c. de Sokoto.

SAMHA. *Geog.* Pequeña isla del océano Indico, entre la de Socotora y la península de Somal. Como Socotora y Abd el Kuri (con las que está sit. en un mismo banco) es gobernada por un sultán que está sujeto á la soberanía británica, dependiendo políticamente de Aden, por lo cual la isla puede contarse como perteneciente á la India inglesa.

SAMHABER (ALEJANDRO). *Biog.* Agustino alemán (1720-1790). Obras: *De iudice causarum matrimonialium* (Maguncia, 1757), refutación del tratado de Launoy, intitulado *De regia in matrimonio potestate*, y *De origine, progressu, fontibus ac nexu Theologiae et Iuris canonici* (Maguncia, 1754).

SAMHARA ó SAMHAR. *Geog.* Nombre que se da á la estrecha zona costera entre la meseta N. de Abisinia y el mar Rojo, perteneciente á la colonia italiana de Eritrea. Vense en ella muchas colinas de lava y está formada en gran parte de calcárea coralífera, recubierta de masas graníticas y de cascajo, y en ella vegetan la acacia, el espino, el tamarindo, muchas especies de salsoláceas y estapelias. En las hondonadas hay grupos de árboles de gran exuberancia y frecuentados por aves de varios colores. Los habitantes nómadas del S. son los rapaces chohos.

SAMHITA. m. Nombre con que se designa cada una de las colecciones de la poesía india.

SAM-HO-HUEI. *Hist.* Sociedad política secreta de China, de la segunda mitad del siglo XIX. La Sam-ho-huei, llamada asimismo *Tien-ti-huei* (sociedad del cielo y de la tierra), recluta sus prosélitos del estado mayor de todas las sectas á ella afiliadas, las cuales reconocen en la misma una especie de *Unión de los maestros* depositarios de la palabra vivificadora y supremos vergadores del rescate nacional. La *Tríada* (que éste es otro nombre de la Sam-ho-huei) tiene cinco principales focos ó centros de acción: una especie de logia-madre en To-kien y las logias Kuang-tung, Yung-nau, Hu-kuang y Ce-kiang, Su poderío fué siempre tal, que en el reinado de Hien-fing llegó á acuñar monedas é imprimir en ellas la palabra *ho* (concordia), que es su distintivo. En materia de rebelión son los miembros de la Sam-ho-huei los primeros en tomar las armas; en 1853, de sus filas salieron los T'ai-peing, los bravos rebeldes que, capitaneados por Hung Sciu-tsuen, llamado *el Tien-hang* (rey del cielo), se apoderaron de Nankin, atravesaron el Hu-nan é invadieron las ricas provincias del Kiang-hsu y de Ce-kiang, y que, á pesar de la intervención europea, no se sometieron sino al cabo de once años de enconadas luchas (toma de Nankin el 9 de Julio de 1864). La Tríada no se contenta con trabajar en las ciudades de China, sino que extiende su radio á todos los países en que hay una colonia de chinos; en Singapoore casi todos los chinos que allí tienen su residencia pertenecen á la Sociedad del cielo y de la tierra, y es allí tan poderosa, que en cierta ocasión en que el Tribunal condenó á muerte á uno de sus corifeos, éste escuchó risueño la sentencia, afirmando que nadie se atrevería á ejecutarle; y así fué en verdad, por temor á las represalias y atroces venganzas que hubieran seguido á la ejecución. En las Indias holandesas y en Filipinas, los sectarios de la Sam-ho-huei cuentan con gran influencia; en alguna ocasión conspiraron para saquear la ciudad de Manila. El sultán de Penak vióse en cierta ocasión obligado á implorar la protección de Inglaterra para poner término al terror que sembraban en su Estado los 50,000 chinos residentes allí, y Carlos Brooke, rajá de Saravak, hubo de sostener contra ellos una verdadera guerra. El origen de la Sam-ho-huei, según afirma el escritor italiano T. Cerone (*Le associazione lecite e le società secrete in Cina*, en *Nuova Antologia*, 4.ª serie, vol. CLXXII, 1900), se remonta á los más antiguos tiempos de las tribus mogólicas; como toda sociedad secreta, tuvo su causa eficiente en un hecho sangriento: durante el reinado de K'ang-hi rebelóse la tribu de los eleutas capitaneada por Kaldam; los tártaros corrían grave peligro ante la posibilidad de que los rebeldes reorganizasen el antiguo y casi exterminado ejército de «los veinte»; el gran monarca, en vez de dirigirse á sus ministros y lugartenientes, invocó el auxilio del pueblo, ofreciendo la suma de 10,000 onzas de oro y nobleza hereditaria de tercer grado al que salvase al país y al Imperio. Entonces 128 bonzos ofreciéronse á sofocar la rebelión por sí solos y sin ayuda de ejército alguno, y, efectivamente, consiguieron su objeto. El emperador quiso colmarles de honores y dones, pero ellos no aceptaron más que las 10,000 onzas de oro, y regresaron á su convento. Agraviados los mandarines por no haber sido llamados á tomar parte en la patriótica empresa, mandaron contra los bonzos un ejército que los diezmó, reduciéndolos á cinco; los supervivientes uniéronse á cinco mercaderes de Ce-kiang y emprendieron una activa campaña de venganzas, cuyo resultado final fué la expulsión de los tártaros del Imperio chino. Por lo que atañe a la admisión de los neófitos en la sociedad, colócase en la puerta del edificio en donde hállase establecida la logia un ujier con un bastón rojo en la mano; tómalo el neófito y lo aprieta con las suyas pronunciando cuatro versos de sentido alegórico. El infeliz catecúmeno que, por ignorar los extraños versos mencionados, se atreve a entrar sin pronunciarlos, es decapitado; al contrario, el que recita con exactitud la fórmula convencional es introducido en la *Sala de la sinceridad y de la justicia*, recorre el espacio denominado *Ciudad de los sauces*, entrando, finalmente, en el pabellón tapizado de rojo, donde se levanta un gran altar y enfrente la cátedra del Sien-seng, que se halla investido de la autoridad del maestro de la logia. El rito impone que se visiten asimismo otras dependencias, como el *Círculo del cielo y de la tierra*, el *Puente de los dos tableros*, el *Horno ardiendo* y el *Templo de la virtud y de la felicidad*. Antes de entrar en el *Mercado de la paz universal*, que es la sala donde se consuma la iniciación, condúcese al candidato á un local á mano derecha de aquélla, y allí, purificado con múltiples abluciones, revestido con ropas nuevas blanquísimas, se le considera digno de ser admitido entre los hermanos; un dignatario de la logia negocia su admisión, garantizando que durante cuatro meses no litigará con ninguno de los asociados y que por espacio de tres años no infringirá ninguno de los 36 artículos del juramento. Hecho esto, toma por la mano al neófito, condúcelo al *Mercado* y le hace postrarse de rodillas mientras se lee en voz alta el juramento, según el cual el neófito promete cumplir los deberes de la piedad filial, respetar á sus compañeros y ejer-

citar las virtudes propias de la institución; promete, además, guardar un impenetrable secreto, consintiendo en que se le someta á la pena de muerte si reincidiese en la violación del mismo. Pronunciado el juramento, pónense todos de pie, hácense una incisión en el brazo derecho, mezclan mutuamente la sangra que mana de cada uno de ellos, en señal de fraternidad, y beborrotean unas tazas de té; luego, para demostrar su odio á la dinastía mandchú (la cual, al subir al poder, 1643, mandó cortar la coleta a todos los que no eran de los suyos), deshacen los asistentes sus trenzas, haciendo ondear su cabello por la espalda. Entre tanto, el Sien-seng dispone el altar para la ceremonia, preparando, ante todo, una medida de arroz, encima de la cual coloca 108 *sapecs* (moneda china) envueltos en pergamino rojo, y las banderas de los *cinco antepasados* (aludiendo á los cinco bonzos que escaparon á la matanza, según se dijo antes). Terminadas estas ceremonias, el maestro expone los capítulos de cargo contra la dinastía mandchú, recordando los hechos del bonzo Fo-Kien y las dolorosas escenas en que aquellas víctimas sufrieron la opresión extranjera, y recita los 333 artículos en los que se contiene toda la doctrina de la sociedad. Terminada esta lectura, que dura una hora, enciéndense velas, ofrécese el vino y el iniciado entra en la categoría de hermano. Como á tal entréganle un diploma y le enseñan las varias maneras de reconocerse entre sus compañeros, tales como la forma de abrir el parasol, de ofrecer una pipa de opio, de echar té en la taza, etc.

SAMI. *Geog.* C. de la India, en la presidencia de Bombay (Gujarat), principado y a 27 kms. SE. de Radanpur; unos 5,000 h. Sit. cerca de la oril. izq. del río Saraswati.

SAMIA. f. *Entom.* (*Samia* Hbn.). Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los satúrnidos. La trompa se oculta entre los palpos en la hembra ó es visible en el macho, pero sin función; antenas con pectinaciones no mucho más cortas en la hembra que en el macho; abdomen con varios mechones de lana corta dispuestos en series; las dos alas con mancha central en media luna, celdilla de ambas abierta; el espolón del ala anterior casi alcanza el extremo de la tibia. La *S. Cynthia* Drury vive en la India; la *S. Pryeri* Btlr. en el Japón. V. la *S. Cecropia* en la lám. GUSANOS DE SEDA, fig. 1.ª

SAMIA. *Mit.* Sobrenombre de Juno, que nació y fué criada en la isla de Samos. || Hija de Meandro y esposa de Anceo.

SAMIANO, NA. adj. SAMIO (2.ª acep.).

Letra samiana ó de Pitágoras. La epsilón griega, considerada por aquel filósofo como el emblema de la vida humana dividida en dos vías.

Piedra samiana. Piedra que se sacaba otras veces de las minas de Samos y de la cual se servían los plateros para bruñir el oro.

Tierra samiana. Especie de tierra bolar que se sacaba de la isla de Samos.

SAMIANO. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Condado de Treviño.

SAMICAS. f. pl. Fiestas que se celebraban en la Élida en honor de Neptuno y que precedían a la apertura de los juegos olímpicos.

SAMICNITES ó PSAMMICNITES. *Paleontología* (*Psammichnites* Torell.) Género de gusanos cuya determinación sistemática no es del todo precisa, y qu ese ha encontrado fósil en los depósitos paleozoicos, consistiendo en impresiones vermiformes, que tienen mucha afinidad con los *nereites* y *myrianites*.

SÁMICUM. *Geog. ant.* C. de Grecia, en el Peloponeso, sit. en el extremo del lago Kaiafa, donde aun se ven restos de su acrópolis junto al fuerte Klidi. En la leyenda se menciona con ocasión de los amores de Júpiter y Electra.

SAMIDA. f. *Bot.* El género *Samyda* de Linneo comprende plantas de la familia de las flacurtiáceas, tribu de las casearieas, con sépalos empizarrados, libres, estambres en mayor número, receptáculo sin apéndices, hojas por lo común con puntos transparentes, inflorescencia fasciculada ó cimosa, estambres más ó menos soldados en un tubo. Arbustos con hojas esparcidas, dríticas, cortamente pecioladas, penninervias, á menudo pelosas, estípulas pequeñas, flores bastante grandes, axilares, aisladas ó agrupadas, con pedunculillos cortos ó nulos. Se incluyen cuatro ó cinco especies de las Antillas y Méjico.

SAMIDÁCEAS. f. pl. *Bot.* Lo mismo que FLACURTIÁCEAS.

SÁMIDAS Ó SÁMIDOS. m. pl. *Zool.* Familia de esponjas ó espongiarios del grupo de las tetractinélidas, constituída por Sollas con el género *Samus* Gray. V. SAMO.

SAMIEIRA. *Geog.* V. SANTA MARÍA DE SAMIEIRA.

SAMIENSE. adj. Natural de Samos, villa de la provincia de Lugo. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

SAMIL. *Geog.* Ald. de la prov. de La Coruña, municipio de Rois, parr. de Santa María de Oín.

SAMIL. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, municipio de Vigo, parr. de San Pelayo de Navia.

SAMIL. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Tras-os-Montes, dist., dióc. y conc. de Braganza, situada cerca de la carretera nacional de Braganza a Mirandella; 350 h. Escuelas; ganado y caza.

SAMINA. f. *Bot.* El género *Psanimina* Rouss. *et* Sacc. comprende hongos melanconiales de la familia de los melanconiáceos y tribu de los hialofragmieos, con esporas sin apéndice, reunidas en la base 15 á 25 en cabezuela hemisférica, aparato esporífero bajo la epidermis, delgado, algo mucilaginoso, esporas cilíndricas, tabicadas, radiadas.

La única especie, *P. Bommeriae*, vive en las hojas de la *Ammophila arenaria* de las playas de Bélgica y Holanda.

SAMIO, MIA. (Etim. — Del lat. *samius.*) adj. Natural de Samos. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta isla del Archipiélago.

SAMIOLO. *Geog.* Pobl. del Africa Occidental Portuguesa, en la colonia de Angola, dist. de Benguela, conc. de Caconda; 460 h.

SAMIR. *Geog. bíbl.* Ciudad que en el libro de Josué (XV, 48) se adjudica á la tribu de Judá. Es la primera de las ciudades (antes que Jether, Socoth, Danna, Dabir, Anab, Istemo y Anim) indicadas «en la montaña», ó sea al E. de la llanura de los filisteos. La mayor parte de éstas se han encontrado, por lo menos con gran probabilidad, en las colinas que corren al SO. de Hebrón, en el territorio que fué desintegrado del que primeramente se adjudicara á Judá para cederlo á la tribu de Simeón, y en esta región es donde hay que buscar á SAMIR. Los exploradores, por regla general, la han reconocido en Khirbet Sômara, localidad en ruinas, cuyo nombre es el mismo, etimológicamente considerado, y que está situada á 11 kms. al NO. de Attir, á 8 al ONO. de Schueikeh, á 4 al NO. de ed-Daharieh, á 3 al N. de Anab y á 13 al ONO. de es-Semua, localidades que por lo común se identifican con Jether, Socoth, Dabir, Anab é Istemo. En Khirbet Sômara hay gran número de cisternas antiguas que ocupan un gran espacio de terreno, y en sus alrededores abundan las grutas. La colina sobre la que se hallan las ruinas tiene una altura de 637 m. s. n. m. || También llevaba este nombre una población de la montaña de Efraím, residencia del juez Thola y donde fué sepultado, según se describe en el libro de los Jueces (XI, 2).

SAMIR DE LOS CAÑOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, con 310 e. y albergues y 639 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 14

edificios y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 637 h. Corresponde al p. j. de Alcañices. dióc. de Santiago, y está sit. cerca de Ceadea, en el camino de Alcañices á Zamora. Terreno quebrado; produce principalmente cereales y hortalizas.

SAMIRÁNS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Laracha, parroquia de San Julián de Lendo.

SAMIRI (Al). *Rel.* Voz árabe que significa *el samaritano* y es nombre que se da en el Corán (XX, 87, 90, 96) al que incitó á los judíos á adorar al becerro de oro. De este hecho hay dos relatos en el Corán: en el primero (XII, 146-153) se cuenta el pecado de Israel y de Aarón según el Exodo, añadiendo, como dato especial, que el becerro mugió; en el segundo relato (XX, 85-97), que es el más reciente y que la tradición musulmana coloca en la época de Medina, se pinta a Samiri como seductor de Israel. A una orden de Samiri los hebreos arrojan sus joyas al fuego y Samiri construye con aquel metal fundido el becerro mugiente, al que el pueblo rinde adoración y culto, a pesar de las advertencias de Aarón. Interrogado por Moisés, Samiri se justifica diciendo: «He visto lo que ellos no veían, la huella del enviado de Dios (según la tradición musulmana, la huella de los pies del caballo de Gabriel)». Moisés le castiga, diciéndole: «Mientras vivas, dirás al que encuentres en tu camino: *la misasa* (no toques)». Al comentar este pasaje B. Heller, en *Enc. de l'Islam* (artículo *Al-Samiri)*, dice que L. Goldziher es el que ha expuesto con mayor verdad la figura de Samiri; apoyándose en la historia de la separación de los samaritanos del resto del mundo, caracteriza á Samiri como representante de ellos. Al-Tabari, ateniéndose á una tradición muy antigua, ve en Samiri á un israelita notable de la familia de los samaritanos, y para castigarle su pecado, Moisés prohibió á los israelitas que tratasen con él. Samiri representa, pues, á la comunidad samaritana que se separa de los no samaritanos, y en una separación de este género Mahoma ve un castigo divino, como lo vió también en las leyes judaicas relativas á los alimentos, y lo que ha de expiar Samiri (ó sea la comunidad samaritana) es el pecado de la adoración del becerro de oro.

Bibliogr. Geiger, *Was hat Mohammed aus dem Judenthume aufgenommen?* (Francfort, 1902); J. Goldziher, *La Misasa*, en *Revue Africaine*, núm. 268 (Argel, 1908).

Samiri. *Geog.* Río del Perú, tributario del Tambo por la izquierda.

SAMIRPUR. *Geog.* C. de la India, en las Provincias Unidas, prov. de Allahabad, dist. y á 14 kms. S. de Hamirpur; unos 5,000 h. Sit. en la llanura que se extiende entre los ríos Betwa y Chandravala.

SAMIS. *Geog.* Isla fluvial del Africa Occidental Portuguesa, en la prov. de Guinea. Está sit. en el río Casamance, cerca de la marg. izq. y próxima á la desembocadura. || Afl. del río Casamance (Africa Occidental Portuguesa), en la prov. de Guinea. Es de caudal escaso y des. cerca de la isla de Samis.

SÄMISCH (Teodoro). *Biog.* Oftalmólogo alemán, n. en Luckau en 1833. Estudió medicina en Berlín y Würzburgo, y en 1860 fué auxiliar de Pagenstecher, de Wiesbaden. En 1862 se habilitó en Bonn, donde en 1867 obtuvo una cátedra de oftalmología, y en 1873 fué nombrado director jefe de aquella clínica universitaria. Fué el primer oftalmólogo que escribió acerca del tumor serpiginoso de la córnea y descubrió un procedimiento operatorio para el mismo. Débesele: *Klinische Beobachtungen aus der Augenheilanstalt in Wiesbaden* (con Pagenstecher, Wiesbaden, 1861-62); *Beiträge zur normalen und pathologischen Anatomie des Auges* (Leizpig, 1862); *Der ulcus corneae serpens und seine Therapie* (Bonn, 1870), etc. Con Gräfe publicó el *Handbuch der gesamten Augenheilkunde* (Leipzig, 1874-1880).

SAMISEN. *Mús.* Instrumento de música japonés, de la familia del laúd. Consta de tres cuerdas, cuyo acorde se basa en la escala pentatónica. Tiene caja oval y largo mástil curvo. Se cree que fué importado de China, donde se le conoce desde muy antiguo con los nombres de *Cham-jin* ó *Chan-heen*, teniendo gran participación desde el siglo XVI en la lírica y en el teatro popular japonés.

SAMISIA. f. *Bot.* Género fundado por Klotzsch para plantas de la familia de las ericáceas, subfamilia de las vaccinioideas, tribu de las tibaudieas, con corola grande, vistosa y de color vivo, largamente cilíndrica, con limbo corto, estambres 10, auteras casi siempre sin espolón, cortamente hendidas en cuernos cortos y rectos y con los poros apicales o hendeduras longitudinales cortas, filamentos no insertos en la corola, libres ó unidos entre sí, mucho más cortos que aquélla. Son arbustos ramosos, á menudo epifitos, con hojas grandes y anchas, con tres, cinco ó siete nervios más fuertes, coriáceas, flores en corimbo. Comprende unas 30 especies de los Andes del Perú y hasta Venezuela, Guayana y el O. del Brasil. Adanson llamó á este género *Chupalon*, y en él se incluirían en tal caso 11 secciones, una de las cuales sería *Psammisia*.

SAMITA. adj. Samio. Ú. t. c. s.

SAMITA. *Petrog.* Roca del tipo de las areniscas detríticas, de las formaciones secundarias, incluyéndose por su composición en las silíceas. Hállase compuesta de un conglomerado de granos de cuarzo hialino ó lechoso unidos á pequeñas pajas y hojuelas de mica, á las que se mezclan algunos granos del feldespato; todos estos elementos se hallan aglutinados por una pasta de naturaleza arcillosa ó silícea, tomando toda la roca un aspecto pizarroso. La coloración es polícroma, puesto que á los tres elementos distintamente colorados se une la variedad de colores que puede presentar el cemento; este motivo ha dado á estas tierras el nombre de areniscas abigarradas. También se presentan coloradas de negro por partículas carbonosas y empastando ó cimentando granos de lidita ó de feldespato caolinizado, junto con fragmentos de pizarras arcillosas y silíceas; esta variedad es muy abundante y característica en el terreno carbonífero. El terreno devónico, y especialmente el piso famenense, es el más característico de los yacimientos de esta roca, pues el horizonte superior en la región de los Ardennes, en Francia, constituído por la facies arenácea ó samitas de Condrós, de las seis capas ó estratos en que puede dividirse, tres están constituídos por la roca que describimos, presentando en cada uno de ellos una variedad diferente, ya que en la inferior la roca es arcillosa; en la media, clara, y por la disposición de las hojuelas de mica se obtienen lajas ó tablas que se usan para el empedrado en Monfort, por la gran dureza que presenta; la superior, llamada también samita de Erieux, contiene mucha mica y es perfectamente esquistosa.

Samita. f. *Zool.* (*Samytha* Malmgr., *Sabellides* M. Edw.) V. Sabélides.

SAMÍTICO, CA. adj. *Geol.* Aplícase al terreno compuesto de samitas.

SAMITIER. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, mun. de Mediano; antes formó ayuntamiento, al que estaba agregado Mediano.

Samitier (Conde de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1802. En la actualidad (1926), y desde 1923, lo posee don Carlos Ram de Viu y Arévalo.

Samitier (Esteban de San José). *Biog.* Religioso carmelita y escritor español, n. en Graus (Huesca) en 1575 y m. en Madrid en 1637. Profesó en el convento de San José de Zaragoza, del que fué dos veces prior, siendo, además, provincial de Aragón, visitador y provincial de la provincia de América y general, el octavo, de su Orden. Se le debe: *Carta pastoral á los religiosos Carmelitas Descalzos* (Madrid, 1634); *Instrucción á los*

RR. PP. Provinciales y Priores de la Religión del Carmen, de la primitiva y más estrecha observancia (Madrid, 1634); *Ordinario ó Ceremonial de los Carmelitas Descalzos*; *Respuesta á la imperial ciudad de Zaragoza sobre la tolerancia ó intolerancia de la casa pública de mujeres impúdicas*, y varias *Cartas*.

SAMITIER (RAFAEL RAM DE VIU Y PUEYO, CONDE DE). *Biog.* Militar y prócer español, n. en Zaragoza á fines del siglo XVIII y m. fusilado en Teruel el 27 de Diciembre de 1833; fué barón de Heroes y señor del castillo de Palma Blanca, de las baronías de Pueyo y de Morcat y de las aldeas de San Martín, San Millán, La Paul y Lepernello. En la guerra de la Independencia contra los franceses se distinguió notablemente al frente de las guerrillas de Aragón, de las que llegó á ser comandante general, siendo coronel del Ejército español. En la campaña realista de 1821 á 1823 se batió bravamente contra los constitucionales, ganando el escudo de Fidelidad Militar, la Flor de Lis de Francia y la Cruz de los Defensores del Altar y el Trono. Fernando VII le agració con la llave de gentilhombre. Ascendido á general, fué alcalde corregidor de Castellón de la Plana en 1828, maestrante de la Real de Caballería de Valencia y Caballero de la Orden de Carlos III. En Noviembre de 1833 se presentó al frente de unos cuantos voluntarios realistas en la plaza de Morella, en donde en unión del coronel Carlos Victoria proclamaron á Carlos V. Fundaron una junta gubernativa, de la que fué presidente SAMITIER, quien, además, tomó el mando de la guarnición y de los nuevos voluntarios carlistas que allí se reunieron. SAMITIER organizó brillantemente aquellas fuerzas y sostuvo con ellas rudos combates, poniendo en verdaderos aprietos á las fuerzas liberales. En Diciembre siguiente fué vencido por las fuerzas combinadas de los generales Bretón y Linares, en el combate de Calanda, y después fué hecho prisionero en el Mas de Barberizas, siendo conducido a Teruel, en donde fué pasado por las armas, en la fecha antes indicada, en unión del gobernador militar Victoria y de Carlos Gil, comandante de los voluntarios realistas de Liria.

SAMITO. *Geol. y Petrog.* V. SAMITA.

SAMLAND. *Geog.* Una de las antiguas regiones de la Prusia Oriental (Alemania), entre el Pregel, el Frische Haff, el Báltico, el Kurische Haff y el Deime. Comprende el actual círc. de Fischhausen, una parte del círc. de Labiau y la parte N. del círc. provincial de Königsberg con las poblaciones de Pillau, Fischhausen, Königsberg, Tapiau y Labiau. El SAMLAND es llano en su parte E. y montañoso en la O., radicando en ella el Alkgebirge con el Galtgarben (de 110 m. de altura) y al NO. la elevada punta de tierra de Brusterost (34 m. de altura) con faro. La costa, desde Pillau hasta Kranz, se llama Bernsteinküste. El obispado de SAMLAND, fundado en 1249 y sufragáneo del arzobispado de Riga, se extendía al N. hasta más allá del Niemen, y al E. comprendía también las fuentes del Pregel. El obispo residía en Fischhausen y Königsberg. Jorge de Polentz, que en 1523 abrazó el protestantismo, cedió (1525) la fundación, que se componía de dos partes separadas (á oril. del Báltico y al N. de Insterburg) al duque Alberto I de Prusia; pero en SAMLAND hubo durante mucho tiempo obispado protestante.

Bibliogr. Hensel, *Samland* (4.ª ed., Königsberg, 1905); Zweck, *Samland, Pregel und Frischingthal* (Stuttgart, 1902)

SAMMA. *Biog. bíbl.* Con este nombre menciona el sagrado texto a varios personajes: (Gén., XXXV) hijo de Raguel, cabeza de familia de la descendencia de Esaú. || (I, Reg., XVI) el tercero de los hijos de Jesé, por otro nombre Simmaa. Samuel, a quien fué presentado en Bethlehem, declaró que no era él al que Dios había escogido para rey. SAMMA militaba, con sus dos hijos mayores, en el ejército de Saúl, atacado por los filisteos y por Goliat. Jonatás, del que se dice (Paralip., XX) que dió muerte á un gigante de Geth, era hijo suyo. || (I Paralip., II) el cuarto de los hijos de Hebrón, de la tribu de Judá, descendiente de Caleb, padre de Raham. || (I Paralip., XI) hijo de Hotham; con su hermano Jehiel, era uno de los jefes de la guardia de David.

SAMMACHINI (HORACIO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Bolonia en 1532 y m. en 1577. Se cree que fué discípulo de Pellegrino Tibaldi y era ya bastante hábil en su arte cuando pasó á Roma y fué empleado por Pío IV en la decoración de la Capilla Real, para la que pintó el fresco *Donación de los bienes de la Iglesia confirmada á Gregorio II por Luitprando, rey de los lombardos*. Luego regresó á su ciudad natal, donde se aplicó á perfeccionar su técnica, dando pruebas en sucesivas obras de una gran flexibilidad y delicadeza. Vigoroso y aun duro en sus composiciones murales, mostraba en cambio en los cuadros de caballete una rebusca meticulosa. Aparte de la obra ya mencionada, se citan de él una *Purificación*, en la iglesia de San Jaime de Bolonia, y otros muchos trabajos en la mayoría de las iglesias de dicha ciudad, así como los frescos de *San Abundio*, de Cremona, de ejecución enérgica y viril.

SAMMAI. *Biog. bíbl.* Nombre de dos israelitas mencionados en el sagrado texto: (I Paralip., II) hijo de Recem y fundador de la ciudad de Maon. Pertenecía á la tribu de Judá. || (I Paralip., IV) el sexto de los hijos de Ezra, de la tribu de Judá.

SAMMAOTH. *Biog. bíbl.* Uno de los guardias de David. Según parece, era el mismo que se cita en el libro II de los Reyes (XXIII) con nombre de Semma de Harodi y el mismo Samasth, el *Jezerita*, que tenía á sus órdenes á 24,000 hombres del ejército de David, el quinto mes del año, según se dice en el lib. I de los Paralipómenos (XXVII).

SAMMARCO (G. MARIO). *Biog.* Cantante italiano, n. en Palermo en 1873. Dotado de una hemosa voz de barítono, debutó en Milán en 1894, y fué tanto el éxito alcanzado, que en breve fué contratado para actuar en los principales teatros de Europa y América, habiendo cantado varias temporadas en Madrid y Barcelona. Su repertorio se compone principalmente de óperas italianas, tanto de los maestros antiguos como de los modernos, pero también ha obtenido muchos triunfos en algunas obras wagnerianas.

SAMMARCO (JERÓNIMO). *Biog.* Religioso mínimo italiano del siglo XVI. Por dos veces fué elegido provincial de Apulia, cuya provincia edificó con su buen ejemplo, haciéndose dechado de sus súbditos, y con su infatigable celo la pobló de conventos. Sufrió grandes persecuciones, que soportó con santa resignación, yéndose á gozar de la corona de sus merecimientos á la edad de sesenta y cinco años, después de haber predicho la proximidad del triunfo de su inocencia, como en realidad aconteció.

SAMMAÇOLLES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Vienne, dist. y cant. de Loudun; 680 h. Est. en la l. f. de Tours á Sables d'Olonne.

SAMMARTINI (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Compositor y organista italiano, llamado *el Milanés* (1704-1774). Fué organista de varias iglesias de Milán y maestro de capilla de Santa María Magdalena. Contó entre sus discípulos al ilustre Gluck. Compuso sinfonías, sonatas, conciertos, y las óperas *L'ambizione superata dalla virtù* y *Agrippina*.

SAMMARTINI (PEDRO). *Biog.* Compositor italiano del siglo XVII. Perteneció á la capilla de música de la corte de Florencia y publicó las siguientes obras: *Motetti a voce sola* (1635); *Salmi concertati*, á 8 voces (1643); *Salmi brevi concertati*, á 4 voces (1644), y otras colecciones de motetes.

SAMMAS. m. pl. *Hist.* Nombre de los individuos de una tribu radjputense de Sind. Al decaer la soberanía de los reyes gaznavidas en esta región, los sumras

(tribu radjputense convertida al islamismo) establecieron su dominación en ella (1053), haciendo de Tur su capital. Juntamente persiguieron á los sammas, tribu radjputense, su rival, que había permanecido fiel al hinduísmo. Los sammas que quedaron en Sind abrazaron el mahometismo, y una vez que los sumras fueron derrotados por las tropas de Ala al-Din Khaldji, de Dehli, fundaron (1333) una dinastía que gobernó en Sind durante casi dos siglos. El primer soberano *(djam)*, por nombre Unar, se convirtió al mahometismo. Su hermano y sucesor, Djuna, se apoderó de Bathar (Alto Sind) y dió acogida á un rebelde que huía de Muhamad ben Taghlak, de Dehli. Muhamad invadió Sind, pero murió en la orilla del Indo en 1351. Su primo, Firuz Shah, le sucedió, y al año siguiente hizo la guerra á los sammas y cogió prisioneros á Djuna y á su sobrino, Babaniga, pero permitió al hijo de Djuna y á otro de sus sobrinos, Tamaci, gobernar la provincia en calidad de tributarios. Luego rebelóse Tamaci y Djuna fué enviado desde Dehli para reducirle á la obediencia. Después de subir al trono Taghlak II (1308), Baganiya obtuvo permiso para volver á Sind, pero murió en el camino. Sucedióle su hermano Tamaci, y á éste los siguientes: Salah al-Din, Nizam al-Din, Ali Shir, Karan, Fath Khan, Taghlak, Raidan, Sandjar, Nizam al-Din II (conocido por Djam Nanda) y Firuz.

La historia de los sammas es interesante á causa de la habilidad con que supieron mantenerse, en repetidas campañas, contra las fuerzas del Gobierno imperial. La dislocación del Imperio de Dehli, después de la invasión de Timur, devolvió á Sind su independencia, y desde entonces los sammas reinaron libres de todo vasallaje. El más grande de los sammas fué Nizam al Din II, que murió en 1509, después de cuarenta y siete años de reinado. La dinastía se extinguió en su hijo y sucesor Firuz, que en 1520 fué derrotado por el shá Beg Arghun, soberano de Kandahar, fundador de la dinastía Arghun, de Sind. La tribu de los sammas cuenta (1925) con unos 800,000 habitantes en Sind.

SAMMERON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena y Marne, dist. de Meaux, cant. de La Ferté-sous-Jouarre; 450 h.

SAMMITIYAS. *Hist. rel.* Secta budista, cuyos partidarios admitían en cierto modo la permanencia del *yo* ó substancia personal. Son considerados por los historiadores de la metafísica india como realistas parciales. Con los sarvastivadins forman el grupo de los raibhasikas, uno de los dos grandes troncos en que se dividen las sectas del budismo.

Bibliogr. L. de la Vallée Pousin, *Bouddhisme. Etudes et matériaux* (Londres, 1898); Minayeff, *Recherches sur le Bouddhisme* (1887, 1894).

SAMMONACODUM. *Mit.* Dios supremo de los siameses.

SAMMÓNICO (Quinto Sereno). *Biog.* Médico romano, m. el año 212 de nuestra era. Adquirió vastos conocimientos y se dedicó á investigaciones sobre los usos y costumbres de la Roma antigua. Era muy rico; estaba en relación con los más célebres personajes, y reunió una biblioteca de 62,000 volúmenes. Fué asesinado en un festín por orden de Caracalla. Pasa por autor de un poema sobre la medicina.

SAMMONS (Alberto). *Biog.* Violinista y compositor inglés, n. en Londres en 1889. Se ha distinguido especialmente como director de orquesta al frente de la *London Philarmonic Orchestre*, y es primer violín del notable *Cuarteto de Londres* y de la sociedad de conciertos de cámara *Chamber Music Players*. Como compositor ha publicado tres series de estudios para violín; una *Fantasía*, para instrumentos de arco, y algunos *solos* de concierto para violín.

SAMMUA. *Biog. bibl.* Nombre de dos israelitas que menciona la Vulgata (Núm., XIII), hijo de Zechur, que representó á la tribu de Rubén entre los 12 emisarios que Moisés envió al país de Canaán para explorarlo antes de entrar en ella el pueblo de Dios. || Jefe de la familia sacerdotal de Belgai, en tiempo del sumo sacerdote Eliakim.

SAMNIO. *Geog. ant.* Región de Italia que se extendía desde el *Silarus* hacia el N. por la cuenca del Volturno hasta los Abruzos, y estaba cruzada por ramificaciones de los Apeninos. Limitaba al N. con el Piceno, al NE. con el mar Adriático, al E. con Apulia, Lucania al S., Campania al SO. y el Lacio al O. En su parte N. es montañosa y de clima áspero, pero en su porción S. es fértil y de benigno clima, resultando en conjunto un territorio más apropiado para la cría de ganado que á la agricultura. Sus localidades principales eran *Aufidena, Bovianum, Aquilonia, Maleventum* y *Caudium*, en la actualidad el Samnio, la prov. de Molisa, el principado Ulterior y parte de los Abruzzos.

Samnio. *Geog.* V. Samnitas.

SAMNITA. (Etim. — Del lat. *samnites*.) adj. Natural de Samnio, país de la Italia antigua. Ú. t. c. s.

SAMNITAS. m. pl. *Etnogr.* Es el pueblo más importante de la rama sabelia del trono itálico establecido durante la antigüedad en la parte centromeridional del Apenino desde el *Volternus* y *Sagrus*, al N., y el *Silarus*, al S., región que de ellos se llamó Samnio. Comprendían cuatro agrupaciones principales: los carocenianos, en el Alto Sagro; los pentrinos, al E. del Volturno Medio; los caudimanos, en la región del Benevento, y los hirpinos, en las fuentes del *Aufidus* (Ofanto) y del *Calor* (Calore). Aunque se trata de un pueblo en un estadio de cultura más primitivo que otros de Italia, no hay que suponer que su grado de civilización fuese muy inferior al de sus coetáneos. Los samnitas establecidos en la llanura se desnaturalizan rápidamente, asimilándose la cultura griega, que en el siglo IV penetra intensamente hasta la montaña. Su capital, *Aufidene*, era una ciudadela rústica, pero ya construída según las sabias reglas de la fortificación griega. Las construcciones interiores eran, al parecer, en su mayor parte, de madera, edificadas sobre un estilobato de piedra. Las tumbas nos dan idea de una gran riqueza, con muchos objetos de influencia y de importación griega. Los trajes militares, que conocemos por algunos relieves y representaciones figuradas, eran muy suntuosos, especialmente los cascos de alta cimera y adornos de plumas. La historia de los samnitas puede decirse que se resume á sus guerras con Roma. Antes de llegar á un contacto con la naciente potencia romana, los samnitas de la montaña constituyen un peligro para todos los pueblos de la llanura y las ciudades griegas de la costa, contra los que realizan frecuentes irrupciones. En el siglo V invaden toda la Campania, apoderándose de ciudades etruscas, como Nola y Capua, y de ciudades griegas, como Cumos y *Neapoli*. La toma de Cumas, según la cronología de Tito Livio, fué en 420 a. de J. C., y á poco le siguió la de *Dicaearchia*. Pero los samnitas, y en general todos los sabelios, son pueblos que los hechos han demostrado que se desnacionalizaban rápidamente, á pesar de su ardiente patriotismo. Así es que no transcurrido aún un siglo, los samnitas conquistadores de la Campania han sido totalmente absorbidos por los habitantes del país y son perfectamente extraños y enemigos de los montañeses, con los que reanudan las luchas. En 343 se produce el hecho capital que ha de determinar las guerras con Roma. Los habitantes de Capua, impotentes contra una nueva oleada de samnitas, piden auxilio á Roma. No sabemos, en realidad, en qué condiciones ésta se lo prestó, pues el relato de Tito Livio es sumamente sospechoso. Sólo se sabe que desde el año 354 existía un tratado entre romanos y samnitas, que hubo que violar. Parece que los capuenses ofrecieron entregarse á Roma, pero esta *deditio* ofrece dudas, y lo más

probable es que consintieran en federarse en condiciones muy seductoras para Roma, que esperaba encontrar en Campania trigo, caballos para mejorar su ejército, y una excelente posición estratégica para dominar á los latinos. La lucha es corta; los romanos tienen por aliados á los campanios y á los incautos latinos. M. Valerio Corvo derrota á los samnitas en el monte *Gaurus* y en *Suessola;* éstos, poco preparados para la lucha, piden la paz, que se firma en 341. La Campania queda para Roma. No tardan los samnitas en intentar el desquite, pero, á pesar de su valor y patriotismo, carecían del sentido político, experiencia militar, unidad de mando y de la finalidad precisa de los romanos. La causa inicial de la lucha fué la fundación de la colonia romana de *Fregellae,* en el camino del Lacio á Campania, y duró de 327 á 290 a. de J. C. En la primera parte de la guerra (327-312) los samnitas luchan solos; los cinco primeros años son simples rizas y golpes de mano en Campania, pero á partir de 322 los romanos llevan la guerra á fondo, y si los samnitas logran la gran victoria de *Caudium* con la humillación de las huestes romanas con las Horcas Caudinas, bien pronto L. Papirio Cursor y Quinto Publilio Filón les hacen perder sus ventajas. Además, los romanos emprenden un movimiento envolvente, ocupando Luceria en Apulia. Hay una tregua de 318 á 316, después de la cual tratan los samnitas de romper el cerco romano, haciendo una expedición contra Roma, en la que alcanzan la victoria de *Lautulae,* llegando á sitiar Terracina, pero se ven obligados á retirarse, y tampoco por Apulia logran mantener la toma de Luceria. Entonces empieza la segunda parte de la guerra (312-290); los samnitas buscan aliados; muchos pueblos de Italia amenazados por Roma se unen contra ella, y empieza una verdadera guerra de la independencia italiana. En una primera Liga entran la ciudad griega de Tarento, que proporciona medios económicos, los etruscos, los umbros y los samnitas, mientras que los pueblos del N. del Apenino y las demás ciudades griegas permanecen neutrales. Pero también la fortuna favorece á los romanos. L. Papirio Cúrsor vence á los samnitas en *Allifae,* y durante cuatro años devasta metódicamente el *Samnium,* que queda cubierto de ruinas, y como los otros aliados no tienen mejor fortuna, se firma una paz en 304, por la que los samnitas entran con duras condiciones en la Confederación latina. No obstante, logran formar una nueva Liga más vasta, y la lucha recomienza en 300. Esta vez van á su lado los etruscos, los umbros, los lucanianos, los sabinos y los galos, los últimos como mercenarios. La habilidad de las maniobras de los romanos triunfa de todos; mientras su ejército penetra en el *Samnium,* otro va á Etruria y logra atraer á los umbros y etruscos, que ven sus hogares amenazados. En la batalla de *Sentinum* (295), galos y samnitas son destruídos, y después de una nueva derrota de *Aquillon,* los samnitas se someten definitivamente en 290. Su asimilación debió de ser rápida; de otra manera no se explicaría que permaneciesen casi tranquilos en las campañas de Pirro contra Roma, y Aníbal, al invadir Italia con la esperanza de que se levantasen á su favor los antiguos enemigos de Roma, no encuentra casi ningún apoyo. El pueblo samnita se funde en la unidad italiana. La voz del samnita Ponttius Telesimus en el último siglo de la República, que decía que Roma era una guarida de lobos devoradores de los pueblos de Italia, es algo anacrónico y aislado. El último recuerdo del *Samnium* es la denominación de cierta clase de gladiadores que llevaban las armas de los samnitas para el combate.

Bibliogr. Burger, *Der Kampf zwischen Rom und Samnium* (Amsterdam, 1898); Bruno, *La terza guerra Sannitica* (Roma, 1906).

SAMNITE. adj. SAMNITA. Ú. t. c. s.

SAMNÍTICO, CA. (Etim. — Del lat. *samniticus.*) adj. Perteneciente á los samnitas.

SAMO. m. *Zool.* (*Samus* Gray.) Género de esponjas tetractinélidas corístidas de la familia de las plaquínidas dentro de la tribu de las microscleróspórinas, que para Sollas forma por sí solo la familia de las sámidas. Es forma perforante, como la *Viva* ó cliona de las monaxónidas que vive en los mares de las Indias y Australia.

SAMO PRIETO. *Bot.* Nombre vúlgar americano de la *Coursetia glandulosa,* de la familia de las leguminosas.

SAMO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Reggio di Calabria, círc. de Gerace, sit. á 280 m. de altura; 950 h.

SAMO. *Geog.* Región de la Guinea (Africa Occidental Francesa), en el antiguo territ. de Rivière du Sud. Comprende la península que forma al S. el estuario del Mallacoree y que avanza hasta la Punta Sallatuk, casi separada del continente por esteros y canales.

SAMO ALTO. *Geog.* Mun. y ald. de Chile, en el dep. de Ovalle, á oril. del río Guamalata y á 40 kms. al NE. de la capital; unos 300 h. Escuela. Correos. Fué en otro tiempo asiento de indios peruanos. || Ald. en la prov. de Coquimbo, dep. de Ovalle; 470 h.

SAMO BAJO. *Geog.* Cas. de Chile, en el dep. de Ovalle, en la oril. der. del río Guamalata y á 54 kms. al E. de la ciudad de Ovalle; unos 300 h. || Ald. en la prov. de Coquimbo, dep. de Ovalle; 350 h.

SAMO. *Biog.* Príncipe eslavo del siglo VII. Según refiere el cronista Fredegario, en el año 623 pasó, como mercader francón, desde Sens *(pagus Senonagus)* á la Eslavonia Occidental, donde fundó un gran reino, gobernándolo por espacio de treinta y cinco años. En 631 ó 632 entró en lucha con los francones, sus vecinos, y derrotó al grueso del ejército del rey merovingio, Dagoberto, en Wogastisburg, y la guerra duró hasta 641. Sobre la situación y el punto central del reino de SAMO hay diversas opiniones, siendo la más probable la que dice que formaba el núcleo de Bohemia; en cambio, es improbable lo que afirman otros, que estuvo en la Carintia. También se ha expresado la idea de que SAMO no fué sino una figura mítica y aun quizá no distinta del Przmysl de la tradición de Bohemia.

SAMOA. *Geog.* Arch. de Polinesia (Oceanía), llamado también *Islas de los Navegantes,* sit. á unos 700 kilómetros al NE. de las islas Fiji y á los 13° 5′ á 14° 5′ de lat. S. y los 168° 9′ á 172° 45′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Está formado por cuatro grandes islas y gran número de pequeñas, adyacentes á las primeras. Hoy se hallan distribuídas entre la colonia inglesa de Nueva Zelanda y los Estados Unidos, en la siguiente forma:

Mandato inglés o Samoa Occidentales	Kilómetros cuadrados
Savaii	1,707
Upolu, aproximadamente	1,500
Manono y Apolima	13'2
Total	3,220'2

Su población consiste, según el censo de 1924, en: europeos y mestizos, 2,131; samoanos, 34,058; chinos, 938; otras razas, 172; total, 37,299 h.

Posesiones norteamericanas	Kilómetros cuadrados
Tutuila	114
Islas Manua (Tau, Ofu, Olosega)	44'5
Rosa	1'5
Total	160

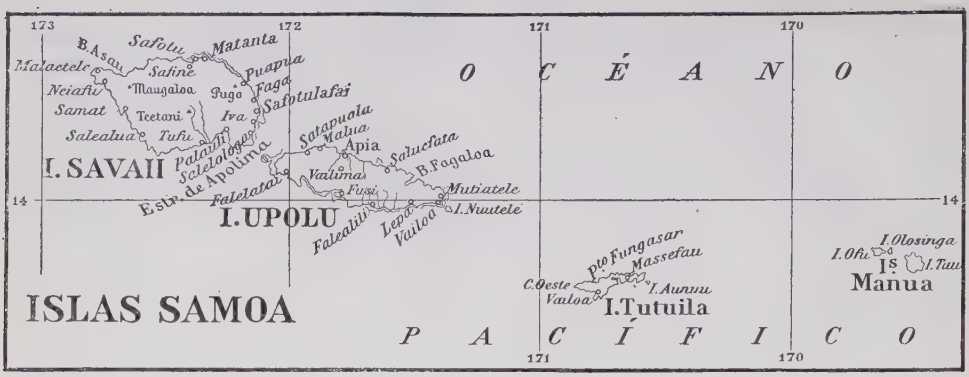

Tutuila cuenta, según el censo de 1922, con 6,125 h., y las Manua con 2,069.

La serie de islas, dispuestas en forma de cadena, de ONO. á ESE., de unos 500 kms. de extensión, constituye, con excepción de Rosa, un atolón coralífero situado en el Extremo Oriente, de origen volcánico, con costas casi siempre abruptas y escarpadas, rodeadas de arrecifes coralíferos y que no tienen más que dos puertos de importancia, á saber: Pago-Pago (en Tutuila) y Apia (en Upolu). Hermosas, bien regadas y fértiles llanuras rodean, en el interior, á los macizos montañosos (de los cuales el Savaii llega á 1,646 m.), cuya actividad volcánica, con tendencia de E. á O., parece haberse extinguido por completo, aunque en 1866 se registró en Olosenga una erupción submarina, y á principios del

Guerreros de las islas Samoa

siglo XX hubo una erupción volcánica en Savaii. En SAMOA, los manantiales termales son raros, mientras que las sacudidas sísmicas son frecuentes, aunque no peligrosas. El clima es muy uniforme; conócense dos estaciones anuales: la epoca de las lluvias, de Noviembre á Abril (interrumpida á veces por tiempo caluroso) y la estación seca, de Mayo á Noviembre. Predominan los vientos E. porque las islas están sit. en la región de los alisios del SE. En Apia, la temperatura media anual es de 25°3; el mes más cálido (Febrero) llega á 26°5, y el más frío (Julio) á 23°8; los extremos de la media anual son 32°9 y 17°5. La caída de lluvia (en Apia, en 1903, 3,178 mm.; en 1904, 2,864 mm.) está sujeta á grandes variaciones. Hacia el fin de la época de las lluvias reinan á menudo los huracanes, que, especialmente en 1875, 1889 y 1905, hicieron grandes estragos. Desde el punto de vista de la sanidad, el clima de SAMOA es soportable para la población blanca, y las islas están cubiertas de bosques tropicales en los que abundan los banis *(Ficus)*, los pandanos y las palmas, como también las lianas y epifitos, mezclados con helechos. Por lo que respecta á la fauna, ésta no tiene más que ratones y una especie de murciélagos pequeños. Los reptiles están representados por las especies cosmopolitas del geco *(Lacerta geco)* y el escinco. Los habitantes de SAMOA, polinésicos, son, en general, hermosos ejemplares de la raza humana, de tez clara y cuerpo flexible y bien formado; entre sus mujeres abundan verdaderas bellezas. Su cultura es igual á la de los demás polinesios. Profesan el cristianismo, si bien hay católicos, protestantes y mormones. Los indígenas son buenos navegantes; se dedican á la pesca y trabajan los tejidos, sobre todo esteras y objetos análogos, y viven en chozas bien construídas, agrupadas en pueblos, alrededor de los cuales cultivan el cocotero, el banano y otros productos agrícolas

Las Samoa Occidentales, ó sean las que hoy forman parte del Imperio Británico, se rigen por un Consejo Administrativo de no menos de seis miembros oficiales y de otros no oficiales, cuyo número no exceda al de los primeros, y de los que tres son electivos; dicho Consejo está presidido por el administrador. Hay, además, un Consejo indígena que aconseja al administrador en los asuntos indígenas. Existen cuatro escuelas oficiales y varias de misioneros, con un total de 12,000 alumnos. Las importaciones en 1923 se elevaron á 268,881 libras esterlinas y las exportaciones á 288,774. En el puerto de Apia entraron durante el mismo año 73 buques. Hay una comunicación regular de vapores con Nueva Zelanda, y en Apia una estación radiotelegráfica. Las Samoa norteamericanas tienen en Pago-Pago un buen puerto, que se abre en la costa S. como un fiord y que es estación naval de los Estados Unidos, á las órdenes de un comandante, que es al mismo tiempo gobernador de las islas y dicta leyes y reglamentos, pero no altera las costumbres indígenas sin el consentimiento del pueblo. Las islas se dividen en tres distritos, cada uno de ellos regido por un gobernador indígena, bajo los cuales están los jefes de condado, y éstos, á su vez, tie-

nen á sus órdenes á los jefes de aldea. El poder judicial está representado por un Tribunal Supremo, cinco de distrito y tribunales de aldea. Casi toda la tierra está en poder de los naturales. Hay 20 centros escolares del Gobierno y otros organizados por los misioneros, con un total de cerca de 4,000 alumnos, de los que 356 pertenecen á la Misión católica francesa. Los naturales pagan sus impuestos en metálico el 1.° de Mayo de cada año, después de haberse aprobado el correspondiente presupuesto; hay una guardia indígena de 71 individuos, dirigidos por un sargento y un director de banda de la Armada norteamericana. Existen unos 80 kms. de carretera y una potente estación radiográfica en Tutuila. Sólo se exporta copra; en 1923, las importaciones ascendieron á 202,844 dólares, y las exportaciones á 101,978.

Historia. El grupo de las islas SAMOA lo descubrió Roggeveen en 1722, dándoles el nombre de *Islas Orientales Manuc;* Bougainville les dió (1768) el de *Islas de los Navegantes.* Más tarde fueron visitadas por La Pérouse (1787), por Edwards (1791) y por Kotzebue (1824), pero no fueron bien conocidas ni exploradas científicamente hasta 1830, en que el misionero Williams consagró á ellas su actividad. En 1839, el norteamericano Wilkes hizo en ellas unas mediciones, y más tarde el alemán Gräffe, por encargo de la casa comercial Godeffroy. La situación política de las islas SAMOA dejaba mucho que desear. Cada poblado tenía primitivamente su propio caudillo, pero á veces había varios pueblos reunidos en un distrito bajo el gobierno de su *tupu,* que estaba asesorado por un Consejo de los conspicuos del pueblo. Los reyes, *tui,* dependían del Consejo de los *tupu.* Desde hacía más de cien años, un rey común, *tui Samoa,* gobernaba las islas. Al desembarcar los europeos y norteamericanos, formáronse dos partidos, *taimuna* y *puletua,* que provocaron una guerra civil, hasta que en 1874 se encargaron del Gobierno el *taimuna* y el *faipule.* El *taimuna* es una asamblea de caudillos; el *faipule,* una asamblea de gente de baja clase social. En 1879, el caudillo Malietoa se alzó con el gobierno de las islas. Entre tanto se abogó (1872) por la anexión del grupo de Nueva Zelanda, y los norteamericanos se apoderaron ya aquel año del puerto de Pago-Pago, para hacer de él una estación naval y carbonera; pero el pueblo de la Unión no aprobó que se izase el pabellón norteamericano (1877). Sin embargo, al año siguiente se firmó con SAMOA un pacto de amistad y comercio, en virtud del cual el puerto de Tutuila se puso á disposición de América para depósito de carbón, etc. Análogos tratados se firmaron en 1879 con Alemania (la cual se adjudicó el puerto de Saluafata en Upolu y con la Gran Bretaña, á la que se permitió montar allí una estación marítima y carbonera. Después de rechazar el Parlamento alemán (1880) el establecimiento de un protectorado alemán en SAMOA, las tres potencias mencionadas hicieron un pacto con el rey Malietoa Talavou, según el cual la ciudad y distrito de Apia quedaron organizados en una municipalidad con los respectivos cónsules al frente. Elegido rey (8 de Noviembre de 1888) Malietoa Laupepa, empezaron pronto las disensiones, por querer el partido contrario elegir rey al caudillo Tamasese, y habiendo Malietoa y sus partidarios injuriado y saqueado á los alemanes, en Agosto de 1887, la dotación de un crucero de guerra alemán se lo llevó á las islas Marshall. No permaneció largo tiempo Tamasese en el poder, pues á mediados de 1888 los partidarios de Malietoa proclamaron rey al caudillo Mataafa. Tamasese fué derrotado y oprimido con toda clase de vejaciones. Como los partidarios de Mataafa devastasen las plantaciones alemanas, desembarcaron las dotaciones de dos barcos de guerra alemanes, una sección de las cuales, el 18 de Diciembre, fué atacada y aniquilada; pero otra sección más reforzada rechazó á los rebeldes. Un huracán echó á pique (16 de Marzo de 1889) en el puerto de Apia á dos buques de guerra alemanes y tres americanos. Las tres potencias firmaron (14 de Junio de 1889) un tratado según el cual Malietoa fué repuesto, y las islas quedaron bajo la protección mancomunada de las tres potencias. No se obtuvo, sin embargo, con esto la tran-

Tipos de las islas Samoa

quilidad interior; SAMOA fué, en los años consecutivos, teatro de intrigas y luchas entre los indígenas y rencillas entre las potencias (Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos), hasta que un pacto germanoamericano-inglés (2 de Diciembre de 1899) dividió las islas entre Alemania y los Estados Unidos, en tal forma que Alemania recibió Upolu, Savaii y las demás islas del O., y los Estados Unidos obtuvieron Tutuila y las islas situadas al E. de los 171°; Inglaterra recibió algunas islas del Archipiélago de Salomón, las Tonga y Niue. El reino de SAMOA quedó suprimido recibiendo, en cambio, los samoanos una especie de autonomía administrativa. La indemnización á los propietarios perjudicados por los anteriores disturbios se reguló por medio de un tribunal de arbitraje presidido por el rey de Suecia. El 29 de Agosto de 1914, los ingleses ocuparon las islas alemanas, y por el tratado de Versalles, en que Alemania cedió sus colonias, SAMOA fué puesta, por la Liga de las Naciones, bajo mandato (de fecha 17 de Diciembre de 1920) del rey de Inglaterra por medio de su dominio de Nueva Zelanda. La administración civil se inauguró el 1.° de Mayo de 1920.

Bibliogr. Turner, *Samoa a hundred years ago* (Londres, 1884); Phillips, *Samoa, past and present* (Londres, 1890); B. v. Werner, *Ein deutsches Kriegsschiff in der Südsee* (3.ª ed., Leipzig, 1900); Marquardt, *Der Kampf um und auf Samoa* (Leipzig, 1899); Kurze, *Samoa, das Land, die Leute und die Mission* (Leipzig, 1899); R. Deeken, *Manuia Samoa, Samoanische Reiseskizzen und Beobachtungen* (Oldemburgo, 1901); Krämer, *Die Samoainseln* (Stuttgart, 1902-03), y *Hawaii, Ostmikronesien und Samoa. Meine zweite Südseereise* (Stuttgart, 1906); Wohltmann, *Pflanzung und Siedlung auf Samoa* (Berlín, 1904); Walson, *History of Samoa* (Londres, 1919).

SAMOBELA. *Zool. (Psammobella* Gray, 1851.) Sección de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los tetrabranquiados concháceos, familia de los samóbidos, género *Psammobia* Lamarck (1818); distínguense por tener la concha lisa y el lado posterior redondeado, siendo característica la *Ps. tellinella* Lamarck.

SAMOBIA. f. *Zool.* y *Paleont. (Psammobia* Lamarck, 1818; *Lux* Chenitz, 1769; *Gari* Schumacher, 1817). Género de moluscos de la clase de los lamelibran-

quios, orden de los tetrabranquiados concháceos, familia de los samóbidos. El animal presenta el manto abierto, franjeado; sifones muy largos y frágiles, casi iguales, ciliados en sentido longitudinal; orificios papillosos; pie grande, lingüiforme; palpos largos, subulados, branquias iniguales, el exterior menor que el interior y apendiculado. Concha transversalmente alargada, subequilateral, ligeramente abierta en sus extremidades, lisa ó estriada, epidermis córnea; lado anterior redondeado; lado posterior generalmente subtruncado y anguloso; charnela con dos dientes bífidos desiguales, el posterior más fuerte, á la derecha, y dos dientes más, de los cuales el anterior es más fuerte, bífido, y el posterior oblicuo y aplicado sobre la ninfa, á la izquierda; impresión paleal alejada del borde ventral; seno paleal profundo, lengüeta paleal estrecha, pero no confluente. Cerca de 90 especies de todos los mares, de la zona litoral á la zona de los braquiópodos y de los corales; ejemplo, el *Ps. Ferroensis* Chemnitz. En estado fósil en los terrenos terciarios *(Ps. effusa* Deshayes): 25 especies en el eocénico *(Ps. Hallowaysii* Sow.); algunas también en el terciario superior. La mayor parte de las conchas cretáceas referentes á este género pertenecen á los *Tapes, Baroda* é *Icanotia;* acaso haya verdaderas samobias en el cretáceo: *Ps. Guilleroni* y *Mactromya tenuis* d'Orb. Todas las formas más antiguas referidas á las samobias son dudosas, perteneciendo la mayor parte á *Cypricardia* y *Cypricardinia.*

SAMÓBIDOS. m. pl. *Zool.* y *Paleont. (Psammobiidae.)* Familia de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los tetrabranquiados concháceos. Capa de bordes papillosos; sifones muy largos y separados; pie lingüiforme, agudo, comprimido, no bisífero; palpos bastante grandes, triangulares; branquias desiguales, la exterior menor que la interior y apendiculada. Concha equivalva, transversal ú ovalada subequilateral, un poco abierta en sus extremidades, lisa ó diversamente dibujada; charnela con dos dientes cardinales en cada valva, normalmente; nada de dientes laterales; ligamento externo; ninfa espesa, saliente; impresiones de los aductores de las valvas superficiales, próximas al borde dorsal; seno paleal profundo; lengüeta paleal aguda ó confluente; borde interno de las valvas no almenado. Los animales que componen esta familia son arenícolas y viven en las zonas poco profundas; sus valvas están coloreadas interior y exteriormente; el aparato bisógeno se reduce á un simple saco sin glándulas. Durante mucho tiempo los samóbidos han sido confundidos con los *Tellinidae,* de los cuales están bastante alejados á causa de sus características zoológicas y notablemente por sus branquias. A esta familia pertenecen los géneros siguientes: *Psammobia* Lamarck (1818); *Solenotallina* Blainville (1824); *Sanguinolaria* Lamarck (1799); *Osaphis* Modeer (1793); *Elizia* Gray (1854) y *Quenstedtia* Morris (1853).

SAMOBIO. (Étim — Del gr. *psammos,* arena, y *bios,* vida.) m. *Entom.* (*Psammobius* Heer). Género de coleópteros de la familia de los escarabeidos y tribu de los afodinos. Es parecido al *Rhyssesuus* Mals., del cual difiere principalmente por las uñas casi invisibles. De Europa se conocen siete especies; el *Ps. porcicollis* Ill, está en el Mediodía y el *Ps. rotundipennis* Reitt. en Andalucía. El género *Psammobius* Heer algunos autores lo hacen sinónimo de *Psammodes* Lap.

SAMOBOR. *Geog.* Mun. de Yugoeslavia, en el antiguo comitado croata de Agram (Zagreb), punto terminal de la línea Agram-Samobor. Castillo del conde Erdödy, gran número de villas y manantiales de agua mineral; unos 3,000 h. croatas católicos. En sus cercanías, las ruinas, bien conservadas, del burgo de Samobor, que se supone mandado construir por Otocaro II de Bohemia.

SAMOCARCINO. m. *Paleont. (Psammocarcinus* Milne-Edwards.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos decápodos de la familia de los ciclometopos. Céfalotórax pequeño, casi tan ancho como largo. Porción anterior de los bordes laterales con cuatro dientes y una punta lateral fuerte y horizontal, guarnecida de un diente secundario. Se encuentra en los terrenos eocénicos.

SAMOCOLA. *Zool. (Psammocola* Blainville, 1824; *Gobraeus* Leach, 1852). Sección de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los tetrabranquiados concháceos de la familia de los samóbidos, género *Psammobia* Lamarck (1818); presenta la superficie lisa ó bien adornada de relieves concéntricos; ápices submedianos; siendo característico el *Ps. vespertina* Chemnitz.

SAMOCONITIS ó MEROM. *Geog. ant.* Lago de Palestina, sit. entre la tribu de Neftalí y la mitad oriental de Manasés. Es el actual el-Hula.

SAMOCRIPTO. m. *Entom.* (*Psammocryptus,* Kraatz.) Género de coleópteros de la familia de los tenebriónidos y tribu de los tentirinos. Sólo se ha descrito una especie europea, *Ps. minutus* Tausch., hallado en el S. de Rusia y en el Cáucaso.

SAMOCZIN. (En alemán, *Samotschin.*) *Geog.* Población de Polonia, en la antigua prov. alemana de la Prusia Occidental, dist. de Bromberg (Bydgoscz), situada á orillas del Netzebruch. Iglesias católica y protestante, sinagoga; industrias varias; unos 2,500 h. Recibió derechos de ciudad en 1748.

SAMODÃES. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Alta, dist., dióc. y conc. de Lamego, sit. junto á la marg. izq. del Duero, á 2 kms. de la estación de f. c. de Moledo; 680 h. Producción agrícola; ganado y caza. Su fundación es muy antigua, habiendo sido rescatada del poder de los árabes en el siglo XI. Manuel I le otorgó fueros en 1514.

SAMODÃES (FRANCISCO DE AZEREDO TEIXEIRA DE AGUILAR, SEGUNDO CONDE DE). *Biog.* Político portugués, hijo del primer conde de Samodães, n. en 1828 y m. después de 1908. Estudió filosofía y matemáticas en la Universidad de Coimbra y luego ingresó en el Ejército, que abandonó en 1851 para recobrar su libertad de acción. En 1852 fué elegido diputado por Lamego y en 1855 concejal de Oporto y alcalde, después, de la ciudad. Muerto su padre en 1857, le sucedió en la pairía, y en 1868 fué nombrado gobernador civil de Oporto, cargo que volvió á desempeñar en 1870. En el interregno había sido ministro de Hacienda, pero luego fué apartándose de la política, para dedicarse á otras actividades. En efecto, SAMODÃES se distinguió como filósofo, teólogo, crítico de arte, periodista, matemático, orador y economista. Hablaba casi todas las lenguas vivas de Europa y perteneció á diversas Academias, entre ellas la de la Historia de Madrid. Aparte de un gran número de artículos en periódicos y revistas literarias y científicas, publicó: *A Seraphina do Carmelo; O marquez de Pombal; Memoria historica do Palacio de Chrystal,* y *Apontamentos biographicos de Francisco de Paula de Azeredo, conde de Samodães.*

SAMODÃES (FRANCISCO DE PAULA AZEREDO, CONDE DE). *Biog.* General portugués, n. y m. en Samodães (1770-1857). Destinado á la carrera eclesiástica, estudió algún tiempo en Coimbra, pero en 1792 ingresó como cadete en un regimiento de infantería. Cuando la invasión francesa, no queriendo servir á las órdenes de Junot, se ocultó en casa de una hermana suya y luego pasó á España, donde peleó contra los franceses, siendo promovido á teniente coronel después de la batalla de Vitoria. En 1814 formó parte de la expedición á Montevideo, y cuando la revolución de 1820 permaneció fiel al Gobierno portugués. Acusado después, aunque parece que sin fundamento, de haber conspirado contra don Miguel, fué condenado á muerte, pero pudo escapar y más adelante se le nombró gobernador de la plaza de Elvas y general de las tropas de la provincia de

la Beira Alta. Al proclamarse don Miguel rey absoluto, SAMODÃES se refugió en Inglaterra. Pasados aquellos acontecimientos, ascendió á teniente general (1833) y fué elegido diputado por Beira, donde ejercía la suprema autoridad militar. La revolución de 1836 le privó de sus empleos, que se le devolvieron en 1842, concediéndosele, además, los títulos de par y de conde de Samodães. El último cargo que desempeñó fué el de presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

SAMODIO. m. *Entom.* (*Psammodes* Lap.) Género de coleópteros de la familia de los escarabeidos y tribu de los afodinos. Se identifica con el *Psammobius* Heer. V. SAMOBIO.

SAMODO, PSAMMODO ó PSAMMODONTO. m. *Paleont.* (*Psammodus* Agassiz.) Género fósil de peces selacios, conocido por los dientes encontrados en el terreno carbonífero. Dichos dientes, planos, tienen la superficie sembrada de granulaciones que asemejan granos de arena, á lo que se debe la denominación genérica expresada. Puede citarse la especie *Ps. rugosus.* Incluído primeramente en la familia de los centracióntidos, es hoy género tipo de la familia de los samodóntidos ó psammodóntidos.

SAMODONAX. *Paleont.* (*Psammodonax* Cossmann, 1886.) Sección de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los tetrabranquiados concháceos de la familia de los samóbidos, género *Psammobia* Lamarck (1818). Presentan la concha donaciforme con el lado posterior corto, siendo característico el *Ps. Caillati* Desayes del terreno eocénico.

SAMODÓNTIDOS ó PSAMMODÓNTIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Psammodontidae* Koninck.) Familia de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los selácecs, orden de los plágiostorinos, suborden de los batoidecs, que se caracteriza por ser sus formas cartilaginosas paleozoicas incompletamente conocidas, con grandes dientes planos ó débilmente curvados, punteados, marcados de estrías finas en la superficie; se encuentran sueltos, pero originariamente reunidos en placas masticatrices pavimentosas. Todos los dientes paleozoicos de superficie plana ó abombada que pertenecen á esta familia fueron primitivamente reunidos por Agassiz en el género *Psammodus,* que luego se distribuyeron en los géneros *Cochliodus, Helodus, Chomatodus* y *Strophodus,* quedando el género primitivo reducido á una sola especie europea llamada *Ps. rugosus,* sinónimo de *Ps. porosus* Agassiz; á pesar de la puntuación de la superficie, la microestructura concuerda esencialmente con la de los cestracionte y miliobátidos. Koninck demostró que los dientes se disponían en series unas á continuación de las otras, formando, como en los miliobátidos, una placa masticadora que recubre la mandíbula; según Davis, se dan tres líneas de grandes dientes rómbicos, rodeados lateralmente por tres dientes marginales estrechos y hacia delante por dos placas medias triangulares y redondeadas. El número y disposición de los dientes varía en las diferentes especies; los de la mandíbula inferior son más convexos que los de la superior: aunque los cocliodontes presentan gran semejanza á los samodóntidos, éstos han de colocarse entre los miliobátidos, siendo probable que en el paleozoico los escualos y rayas no estaban tan diferenciados como en nuestros tiempos. Esta familia comprende varios géneros, de los que los más importantes son el *Psammodus* del carbonífero americano, *Archaeobatis* Newberry del mismo nivel de Indiana, *Copodus* Agassiz, y *Lobodus* Agassiz del carbonífero europeo y americano.

SAMODROMO. m. *Herpet.* (*Psammodromus.*) Género de reptiles del grupo de los surios fisilingües, familia de los lacértidos, muy parecido á las lagartijas, pero fácil de distinguir por tener el collar indistinto, las escamas dorsales romboidales y muy grandes, y la cola muy delgada y larga, casi dos veces como el cuerpo con la cabeza. Sus escudos ventrales forman seis ú ocho series, y en cada lado presenta de 10 á 15 poros femorales. Su única especie es la *lagartija de los prados (Psammodromus algirus,* ó *P. hispanicus),* que vive en la península Ibérica, en el S. de Francia, en Italia, en Ar-

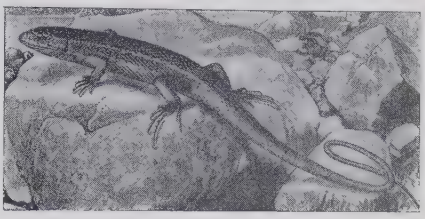

Psammodromus algirus

gelia y en Marruecos. Es un reptil de formas gráciles y movimientos muy rápidos, que alcanza unos 25 cm. de longitud total y tiene las partes superiores pardas ó verdosas con manchitas negras y, á veces, dos líneas laterales blancas, y las inferiores de un gris muy pálido. Vive siempre en las praderas y otros parajes llanos, bien asoleados y con hierba, por donde se le ve correr velozmente á las horas de mayor calor.

SAMODUROFKA. *Geog.* V. OSTROFKA (NOVAIA).

SAMOEDO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña mun. de Sada, parr. de Santa María de Sada.

SAMOENS. *Geog.* Cant. del dep. de la Alta Saboya (Francia), en el dist. de Bonneville. Consta de 4 municipios con 4,500 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 755 m. de altura, junto á la confluencia de tres riachuelos que forman el Nant d'Ant; 2,500 h. Iglesia parroquial del siglo XVI. Viejo castillo de la Tour. Fuentes mineromedicinales explotadas. Excelente ganado vacuno. Cascada de Nant d'Ant de 210 m. de altura.

SAMÕES. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la provincia de Tras-os-Montes, dist. y dióc. de Braganza, conc. y á 3 kms. de Villa Flor; 640 h. Junto á esta población, durante la guerra de la Restauración, libróse una batalla entre castellanos y portugueses.

SAMÓFIDOS. m. pl. *Herpet.* (*Psammophidae.*) Familia de reptiles ofidios colubriformes, caracterizados por sus urostegas en dos hileras, su cabeza con surcos laterales, el escudo frenal distinto, alguno de los cinco primeros dientes maxilares más largo que los demás, los dientes posteriores con un surco ó canal, y las escamas sin quilla. El género *Samofis* es el tipo de esta familia.

SAMOFILA. f. *Bot.* La sección *Psammophilae* de Fenzl es sinónima del subgénero *Rhodalsine* de Gay, del género *Alsine* Wahleab., de plantas de la familia de las cariofiláceas.

El género *Psammophila* Fourr. es sinónimo del *Gypsophila* de Linneo, de la misma familia.

SAMOFILA. *Zool.* (*Psammophila* Leach, 1827.) Sección de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los tetrabranquios, suborden de los miáceos, familia de los máctridos, género *Lutraria* Lamarck (1799).

SAMÓFILO, LA. adj. *Fitogeog.* Calificativo de la vegetación (especies y formaciones) que caracteriza los suelos de arena. A este grupo pertenecen: las formaciones de *playa* (V. esta palabra); las de los bosques y montes bajos costeros, y las de los arenales interiores. Los bosques y matorrales samófilos litorales se encuentran en los países cálidos, como la asociación de *Barringtonia,* en el Asia Oriental; en los templados, como las formaciones de *Pinus Pinea* en las costas atlánticas del S. de España, y en los fríos, como los pinares de las

dunas del Báltico. Con frecuencia, estas formaciones de los países templados y fríos son artificiales, como ocurre con las plantaciones de *Pinus montana*, *P. sylvestrys*, *P. austriaca*, *Picea excelsa* y *Abies alba* en las costas de Dinamarca, y las de *Pinus Pinaster* en las de Galicia. Muchas de las formaciones samófilas litorales son, además, *halófilas;* tales son las formaciones herbáceas costeras en que abundan las salsoláceas y halófitos de otras familias. A las formaciones samófilas interiores pertenecen, v. gr., el grupo de arenales y ramblas que forma la tercera subdivisión de formaciones abiertas, distinguidas en España por Willkomm (*Grundzüge der Pflanzenverbreitung auf der Iberischen Halbinsel*, Leipzig, 1896); las del interior de Hungría, descritas por Borbas y Kerner (*Das Pflanzenleben der Donauländer*, Innsbruck, 1868); las de las regiones arenosas del Sahara y desierto de Siria; las de las dunas de la estepa de los kirguises y de otras regiones del Asia Central, en las cuales crece la salsolácea arborescente *Haloxylon Ammodendron*, etc.

SAMÓFILO, LA. *Zool.* Dícese de los animales, y en especial de los reptiles, que viven en parajes arenosos.

SAMOFIS. m. *Herpet. (Psammophis,)* Género de reptiles ofidios no venenosos, tipo de la familia de los samófidos, caracterizado por su cabeza alargada, sus escudos frontales estrechos y prolongados, un profundo surco entre el hocico y el ojo, escamas lisas, el cuarto ó quinto diente superior y el primero inferior más largos que los demás, y los dientes posteriores acanalados. Comprende 16 especies, casi todas africanas, siendo la más conocida el *Psammophis sibilans*, que vive en el N. de Africa. Mide este ofidio 1'5 m. de longitud, y es de color gris, tirando á pardo ó azul, con dos listas laterales amarillas y el vientre blanco amarillento.

SAMOFÍTICO, CA. adj. Calificativo del carácter ó condición de samófito. Las formaciones samofíticas constituyen la clase séptima de la clasificación ecológica de Warming (*Oecology of plants*, ed. inglesa, Oxford, 1909); esta clase es la sexta de su grupo C, caracterizado por un factor edáfico físicamente seco. V. SAMÓFILO.

SAMÓFITO. m. Planta que muestra predilección por los suelos arenosos.

SAMÓFITO, TA. adj. Sinónimo de SAMOFÍTICO, CA.

SAMOFORA ó PSAMMOFORA. *Paleont. (Psammophora* Framentel.) Género de celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, familia de los astreidos, tribu de los astrangiáceos; este polípero no se ha estudiado con mucha precisión, de modo que se tiene el género como dudoso; se ha recogido fósil en los depósitos secundarios superiores correspondientes al cretáceo.

SAMÓGENO, NA. adj. *Geol.* Calificativo dado á las rocas eugeógenas que se disgregan en granos más ó menos gruesos, y á los suelos así producidos. Thurman ha subdividido los suelos samógenos en *perpsámicos*, *hemipsámicos* y *oligopsámicos*, para indicar las diferencias de grado.

SAMOGETON. m. *Bot.* Género fundado por Edgeworth para plantas de la familia de las umbelíferas, subfamilia de las apioideas, tribu de las escandicineas, subtribu de las caucalinas, con diaquenio comprimido más ó menos en las costillas marginales, albumen ahuecado y asurcado hacia la comisura, bordes laterales aplanados, costillas muy poco desarrolladas, cerdosas, espacios intermedios con muchos pelos cerdosos, desordenados, largos, costillas primarias filiformes, espacios intermedios más salientes, estilo muy largo. Son hierbas anuales, con flores blancas y porte de anís. Comprende cuatro especies muy parecidas y que viven en el Turquestán, Persia, Cabul y Beluchistán.

SAMOGIRA ó PSAMMOGIRA. *Paleont. (Psammogyra* Fromentel.) Género d celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, familia de los astreidos, tribu de los eufiliáceos; se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios superiores.

SAMOGITIA. (La *Schamaita* ó *Shmud* de los lituanos.) *Geog.* Región de Lituania, la parte occidental del antiguo gob. ruso de Kovno (Kaunas). En los siglos XIII y XIV perteneció á la orden Teutónica; más tarde pasó á Polonia; algunos de sus habitantes han conservado en toda su pureza las características del pueblo lituano.

SAMOGNAT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ain, dist. de Nantua, cant. de Izernore; 290 habitantes.

SAMOGRAPSO. *Paleont. (Psammograpsus* Milne-Edwards.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, orden de los decápodos, familia de los catametopos. Hállase en estado fósil en las arenas eocénicas de Beauchamps.

SAMOHELIA. f. *Zool. (Psammohelia* Fromentel, *Stylophora.)* V. ESTILOFORA.

SAMOILOVKA. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gobierno de Saratov, dist. y al SE. de Balachov; unos 10,000 h. Sit. á orll. del Tersa. Ferias anuales; comercio de cereales.

SAMOIS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el departamento del Sena y Marne, dist. y cant. de Fontainebleau; 1,030 h. Iglesia de los siglos XII y XIII. A 3 kilómetros al S. se halla el puerto de Valvins, que tuvo antiguamente cierta importancia.

SAMOÍTA. f. *Mineral.* Variedad de alofana. También ha sido considerada como una variedad dudosa del Labrador. Silicato alumínico hidratado de una composición semejante á la caolinita, así como también es afín á varias especies del grupo de las arcillas, tales como la *ahmyarita*, *colizita*, *cololetina*, *diunita*, *schröterita*, *scarbroita*, *pechiolita*, *prilepita* y *plumboalofana*. Se diferencia de ellas porque la samoíta jamás forma masas, depósitos ni riñones, y sólo aparece estalactítica, y tampoco puede confundirse con la alofana que la sirve de tipo porque contiene menos agua, es menos frágil y posee la cualidad de dejar paso á la luz. Contiene á lo menos un 30 por 100 de agua en su molécula, y, además, cortísimas y variables proporciones de otros cuerpos, como hierro, cobre y osmio, á los cuales débense las distintas coloraciones que presenta. Cuerpo sólido que no se presenta nunca en cristales aislados, antes bien aparece formando estalactitas, no de grandes dimensiones; su color es, por lo general, blanco, y en algunos ejemplares agrisado, y aun llega á pardo más ó menos obscuro; no deja pasar la luz de manera completa, y se clasifica entre los minerales translúcidos, cuya propiedad le es característica; la estructura es más ó menos compacta y la fractura semejante á la que presenta un trozo de resina cuando se parte; la samoíta no se adhiere poco ni mucho á la lengua cuando se coloca sobre este órgano, y el carácter negativo sirve para distinguirla de las arcillas, que en alto grado presentan la propiedad de que se habla como distintivo suyo y de la misma haloisita, de cuyo mineral son muchos los ejemplares que con variable intensidad la presentan. Calentada no se funde al vivo fuego del soplete gris, fenómeno debido á una deshidratación, y la llama puede verse colorada de azul ó verde, según los metales que la samoíta contenga como materias extrañas; es atacable por casi todos los ácidos minerales, y cuando se la trata por el clorhídrico en disolución concentrada, con el auxilio del calor conviértese en una masa gelatinosa, que en tal estado sepárase el ácido silícico operando en la forma que se ha indicado. No es el mineral que se estudia muy abundante en la Naturaleza, y los autores sólo tienen señalada la presencia de la samoíta formando estalactitas vistosas en una caverna de lava de Upolu, en el archipiélago de los Navegantes.

SAMOKOV. *Geog.* V. SAMAKOV.

SAMOLACO. *Geog.* Mun. de Italia, en la prov. y círc. de Sondrio, regado por el Maira, ó Mera, tributario del lago de Como; 2,000 h. (distribuídos en 12 aldeas). En tiempo de los romanos parece que la navegación por el lago podía realizarse libremente hasta este lugar, de donde se originó el nombre de *Summun-lacus*, que precedió al actual.

SAMOLEAS. f. pl. *Bot* Tribu de plantas primuláceas, con flores actinomorfas, cáliz no erizado, segmentos de la corola erguidos ó patentes, nunca reflejos, prefloración corolina quincuncial, ovario semiínfero. Unico género *Samolus*.

SAMOLEPIS ó PSAMMOLEPIS. m. pl. *Paleont. (Psammolepis* Agassiz.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los ganoideos, orden de los placodermos, sinónimo de *Ctenacanthus* Agassiz, *Cheirolepis* Eichw, y *Cosmacanthus* y *Narcodes* Agassiz, se ha encontrado fósil en los depósitos paleozoicos correspondientes al devónico de la Rusia Septentrional.

SAMOLICE ó PSAMMOLICE. f. *Zool. (Psammolice.)* Género de gusanos anélidos poliquetos del grupo de los errantes, familia de los afrodítidos, subfamilia de los sigalioninos. Se caracteriza por tener (como lo indica su nombre) los élitros con granos de arena. Dichos élitros dejan libre la zona ó línea media de la región dorsal del cuerpo del gusano. El lóbulo cefálico es alargado en la base del tentáculo frontal impar y sin lóbulos laterales. La especie más importante es la *Psammolyce arenosa* Della Ch., descrita de Nápoles y encontrada también en España, en Santander, por el personal de la Estación de Biología Marítima. (Consúltese el trabajo núm. 37 de la *Serie zoológica* de las publicaciones del Museo Nacional de Ciencias Naturales, sobre *Anélidos poliquetos del Cantábrico*, de E. Rioja.)

SAMOLUS. m. *Bot.* Género de plantas primuláceas, y tribu de las samoleas, con ocho especies, hierbas lampiñas, á veces en la base leñosas, con tallo hojoso, inflorescencia racimosa ó apanojada, terminal, hojas esparcidas, brácteas en general elevadas en el pedínculo, flores blancas, pentámeras, actinomorfas, corola acampanada, con tubo corto, cinco escamas entre los pétalos, estilo corto, fruto que se abre en el ápice por 5 valvas.

S. Valerandi cosmopolita, las demás en las costas del hemisferio austral, algunas hasta los Estados Unidos en su parte S.

SAMOMIS. m. *Zool. (Psammomys.)* Género de mamíferos roedores de la familia de los múridos, muy afín á los *meriones*, que se caracteriza por sus enormes globos auditivos y ofrece exteriormente el aspecto de una rata, con la cola más corta y peluda. Son roedores propios del desierto, de pelaje arenoso, y que viven en agujeros. Las especies más conocidas son el *Psammomys obesus*, de Egipto y Nubia, y el *Ps. roudairei*, del Sahara argelino.

SAMOMO. m. *Pat.* Tumor de cualquier naturaleza que contenga concreciones calcáreas. || Pequeño tumor fibroso, duro, del encéfalo, especialmente de la duramadre y plexo coroides, que contiene materia calcárea ó arena cerebral.

SAMONAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el departamento de la Gironda, dist. de Blaye, cant. de Bourg-sur-Gironde; 450 h.

SAMONE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la provincia de Turín, círc. de Ivrea, sit. á 245 m. de altura; 750 h.

SAMOOD POINT. *Geog.* Corregimiento de Panamá, provincia de Bocas del Toro, distrito de Chiriquí Grande.

SAMOPTERIS. m. *Bot.* Género fundado por Eichwald en 1861 y 1865 para restos de troncos fósiles del neocómico, y que no es seguro que sean helechos.

SAMOQUELIS ó PSAMMOQUELIS. m. pl. *Paleont. (Psammochelys* Quenstet.) Género de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los testudinados, suborden de los pleurodiros, sinónimo de *Proganochelis* Baur, que se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios inferiores correspondientes al triásico europeo. V. PROGANOQUELO.

SAMORA CORREIA. *Geog.* Villa de Portugal, en la prov. de Extremadura, arzobispado de Braga, dist. de Santarem, conc. de Benavente, sit. en una llanura, junto á la marg. izq. del río São Estevão y á 2 kms. de un brazo del Tajo; 2,050 h. Producción agrícola. Cría de toros bravos. Escuelas para niños y niñas. Perteneció á los duques de Aveiro, ajusticiados en Lisboa en 1759.

SAMOREAU. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena y Marne, dist. y cant. de Fontainebleau; 440 h. Castillo del siglo XVI, llamado *Pressoirs-le-Roi*. Fué habitado por Gabriela de Estrées.

SAMORINHA. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Tras-os-Montes, dist. y dióc. de Braganza, sit. en la vertiente de la Sierra Reborosa; 400 h. Ermita de Nuestra Señora de la Gracia. Producción agrícola; ganado y caza.

SAMORY ó SAMORI. *Biog.* Caudillo africano, n. en Sanankoro, al E. del Alto Níger, hacia el año 1835 y m. en la isla Ogowe en 1900. Hijo de Lanfia Ture (de la tribu de los Mande-Djula) y de Soghona Kamera (de la tribu de los Mandingo, Mandinka ó Malinke), educóse en casa del príncipe-sacerdote musulmán Ibrahim de Bankoro; en 1868 fué traficante de esclavos en Bisandugu, y en 1870 caudillo de dicho Estado. Por los años de 1874-75 conquistó á Wassulu (Ouassoulou), en 1876 á Sankara y en 1878 á Kankan; en 1882 marchó contra Segu-Sikoro, se apoderó del puesto francés de Keniera y se arrogó el título de Almany (abreviatura de *Emir el-Mumenin*, dominador de los creyentes). Con la política sudanesa que seguían, los franceses chocaron con SAMORY en el Alto Níger (1882) y le vencieron; el intento de SAMORY de destruir el fuerte Bammako, construído por Francia á orillas del Níger, fracasó. En 1887, su hijo firmó en París un tratado en virtud del cual cedía á Francia todo el país de la orilla izquierda del Níger, quedando el reino de SAMORY, de la orilla derecha, bajo el protectorado francés. Sin embargo, esta amistad no fué duradera. Derrotado en 1891 en Kankan, arrojado de Bissandugu y Sanankoro en 1892, y arrojado más hacia el SE. en Geleba y Odscheme, se retiró SAMORY hacia Kong y Bonduku, amenazando á la Costa del Marfil francesa. El intento de Monteil de aniquilarle allí (1895) fracasó; pero fué derrotado en el *hinterland* de la República de Liberia, en Tiafeso (9 de Septiembre de 1898), y cogido prisionero el 29 del mismo en Gelemu por el capitán Eugenio Gouraud.

Bibliogr. Gatelet, *Histoire de la conquête du Soudan français 1878-1899* (Nancy, 1901).

SAMOS. *Arqueol. Vajilla de Samos.* Platos y vasijas de tierra de dicha isla, que usaban los romanos para las comidas.

SAMOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Lugo, con 1,771 edificios y albergues y 7,159 h. según el censo de 1920. Se compone de las parr. de Santa Marta de Castroucán, Santiago de Formigueiros, Santa María de Loureiros, San Juan de Lázara, Santa María de Montán, Santa Eulalia de Pascais, San Cristóbal de Real, San Esteban de Reiriz, Santa Gertrudis de Samos, San José de Santalla y Santiago de Zoó, y de las ayudas de parr. de San Gil de Carballo, San Mamed de Coutó, Santiago de Estrajiz, San Silvestre de Freijo, San Miguel de Frollais, San Andrés de Gundrid, San Martín de Lousada, San Cristóbal de Lózara, San Martín de Real, Santiago de Renche, San Martín de Romelle, Santa María de Suñid y San Julián de Teivillid. Corresponde al p. j. de Sarria, dióc. de Lugo, y está sit. al E. de la cabecera del

partido, á oril. del río Sarria, entre el monte de Meda y la sierra del Oribio, en terreno generalmente montuoso. Produce cereales, lino, cáñamo y patatas. Su cabecera y núcleo de población más importante es la villa

Samos. — Vista general del Monasterio

de Samos, en la parr. de Santa Gertrudis. En este municipio se encuentra uno de los más importantes y más antiguos monasterios benedictinos de Galicia, hoy todavía subsistente. Hállase en paraje solitario y pintoresco, rodeado de montañas y no lejos del río Sarria. Su primitivo nombre fué Sámanos. Está dedicado de antiguo á los ilustres mártires de Antioquía, Julián y su esposa virgen Basilisa, que murieron en la persecución de Diocleciano el 9 de Enero de 309, cuyas cabezas llegó á poseer el monasterio. Los analistas benedictinos no le hacen remontar más allá del año 759, en los días de Fruela I, pero la lápida de alabastro descubierta en 753, hoy desaparecida, en que Ermefredo, obispo de Lugo (653-656) suplica á Cristo «brille en sus claustros la gloria monástica y la regla santa anude las almas», le daría un siglo más de ancianidad, y con toda probabilidad le colocaría entre los cenobios que san Valerio pone en la parte occidental y última de España, fundados por san Fructuoso. Lo cierto es que en el año 785 era bastante numeroso para fundar, no lejos, el de San Vicente con apoyo del presbítero mozárabe Adilán, y de tanta fama que en sus muros buscó protección Alfonso *el Casto*, hasta que empezó á reinar en 791. Aunque reiteradas veces fueron ahuyentados (y quizá muertos) sus moradores en las varias invasiones de los piratas normandos y daneses, otras tantas volvió á reedificarse, en especial por monjes cordobeses que buscaban asilo al lado de los reyes de Oviedo y León, y les solían encaminar á estas soledades. Aquí vinieron efectivamente y encontraron albergue el abad Argerico y su hermana Sarra, llegados de Toledo en tiempo de Fruela; el obispo dimisionario Fatalis, en tiempo de Ramiro I; Audofrido, presbítero cordobés, reinando Ordoño I, y Ofilón con la monja María y el sacerdote Vicente en el mismo reinado. Por tercera vez aparece rehabitado, á solicitud de Ordoño II, en 922, con monjes enviados por el abad Virila, del monasterio de San Juan de la Peña en León (no en Aragón, como confundió Argáiz), viniendo al frente de todos Sinderico abad, al cual el rey confirmó las posesiones y privilegios de sus antecesores, añadiendo otras nuevas.

A poco entra el celoso abad Adelfio, enviado por san Rosendo para organizar la vida monástica bajo la Regla de San Benito, adquiriendo desde entonces singular prestigio por la observancia, riqueza é influencia en los monasterios que de él dependían. El sucesor Novidio (969) juntó por algún tiempo á la dignidad de abad el título de obispo, sin duda por la jurisdicción espiritual que, además de la civil, iba incorporada al cargo. Mandino, Diego, Brandilano, Auderico y Dromarico fueron los abades del siglo XI á quienes reyes y particulares de tal modo enriquecieron con larguezas, objetos del culto, libros y posesiones, que el coto de la abadía se extendía 8 leguas en largo y unas 5 en ancho, contando hasta 200 villas, 105 iglesias y unos 30 monasterios á él sujetos. En el siglo siguiente vemos al abad Juan pasar á la sede de Lugo, desde la cual, mirando por los monjes y como poniendo trabas al peligroso despotismo de los superiores, reserva las tres cuartas partes de las rentas á la comunidad y sólo el resto al prelado. En 1195 establécese amistosa concordia entre el monasterio y el Cabildo de Lugo, dando al abad dignidad de arcediano, con poder de absolver de todos los pecados, en atención á la dignidad y excelencia de SAMOS entre los demás cenobios de la diócesis. Firmaron el Acta hasta 50 monjes. No contribuyó poco al incremento de la abadía el encontrarse al lado del camino de Santiago, siendo visitada por unos, favorecida por otros y algunos donándose por oblatos, como la profesa terciaria Guntrode (1227). A mediados del siglo XIV, el abad Arias González fundó la capilla, después tan célebre, de San Eufrasio, llamada vulgarmente de *Santo Frays*. En el siguiente siglo, el prelado más célebre lo fué Alvaro de Quiroga, que, habiendo sido antes prior dominico en Lugo, tomó el hábito benedictino en Monforte, y, obtenida dispensa del Papa para optar á dignidades, fué electo abad de SAMOS, administró con gran acierto y empezó á hacer foros. Fué último abad perpetuo fray Bernardo de Castelo, en cuya época la comunidad sólo contaba tres monjes; privóle de la dignidad el prior de Valladolid, fray Rodrigo de Valencia, en virtud de la Bula de Inocencio VIII, y en su lugar puso de presidente á fray Juan de Estella (1499). SAMOS se incorporó definitivamente á la Congregación de San Benito de Valladolid en 1505 por Bula de Julio II del 27 de Mayo, y el mismo Juan de Estella siguió de prior hasta 1515. Sucedióle fray Juan de Soria, hijo de Sahagún, después general,

Samos. — Fachada de la iglesia

y á poco el benemérito fray Juan de la Barrera, hijo de la casa, fué abad treinta y seis años, de ellos treinta sin interrupción, caso quizá único en la Congregación; honor bien merecido por su prudencia y dotes de gobierno. Hizo los primeros apeos de la hacienda y defendió la jurisdicción espiritual contra las pretensiones de los obispos de Lugo. La holgada situación económica del monasterio se debió principalmente á la explotación de minas de hierro que durante siglos y hasta la exclaustración dirigieron los monjes en las herrerías de San Vicente, Rugando, Quiroga, Santalla, Gondriz y Pallarés; ello le colocó entre los más importantes de la Congregación; mantenía hasta 70 monjes y aun podía atender á las varias casas y colegios de la Orden. Practicó en grande la caridad y limosna, y construyó los inmensos y sólidos edificios que le han merecido compararle con El Escorial. Entre los abades de los últimos tres siglos mencionaremos á los virtuosos y penitentes fray Alonso Quadrado (1580-83) y Juan de Fromesta (1586-89); al emprendedor fray Cristóbal de Aresti (1613-17 y 1621-25), que construyó una de las torres, hizo las rejas y púlpitos, costeó los retablos antiguos y consiguió, con gran satisfacción de la comunidad, se trasladase el colegio desde 1589 aquí establecido. Fué promovido al obispado de la Asunción en el Paraguay y al arzobispado de Buenos Aires, donde murió en 1638 venerado como un santo. Fray Mauro de la Vega (1637-47) construyó la media naranja de la iglesia, dos paños del claustro viejo, el claustrillo de la cámara antigua y la herrería de Ferreira; fray Alonso García (1656-57 y 1661-65), lector de Escoto en Salamanca, obispo auxiliar de Plasencia por ausencia forzosa de Diego Sarmiento Valladares, enriqueció la sacristía con cálices y ricos ornamentos; fray Antonio Maseda (1665-69) hizo los preciosos relicarios de medio cuerpo de los patronos del monasterio, y murió en San Eufrasio; fray Mauro Añil (1677-81), docto comentador de san Anselmo; fray Anselmo de la Peña (1689-93), que terminó el claustro de la Cámara y la portería principal, enriqueció con preseas la sacristía y murió (1731) obispo de Girgenti en Sicilia; fray José Lozano (1709-13) hizo reparar el claustro principal, al que añadió dos nuevos cuerpos; fray Antonio Sarmiento (1717-21) termina la escalera y librería nueva, adquiere buenos libros, hace la herrería de Leino y muere obispo de Mondoñedo; fray Antonio Arias (1729-1733) levantó la cerca, adquirió dos órganos y legó su escogida biblioteca á la abadía; fray Antonio de Rivera (1733-37), aficionado á la historia, ordenó el archivo y escribió una Memoria sobre los abades hasta su tiempo; fray Miguel Benito Gayoso (1781-85) hizo labrar un frontal de plata de grandísimo valor, adquirió un terno completo para pontificales y encargó á Juan Domínguez, escultor afamado de Santiago, el retablo mayor, de majestuosa arquitectura, y fray Pablo de Colmenares (1801-05), en vísperas de la Revolución, nombrado obispo de Lérida. Aunque totalmente despojado el monasterio de sus alhajas preciosas por los franceses (substituídas por otras de hojalata), no sintió los desastres del fuego y ruina de sus edificios, como tantos otros, y así le vemos sustentar con holgura hasta 47 monjes, además de 35 criados, en los años 1820 y 1824. Fray Tomás Quiroga vió la desolación de tan antiguo é ilustre cenobio, pero uno de sus súbditos, fray Tomás Salgueiro (m. en 1908), siendo canónigo de Lugo, pudo contemplar la restauración, primero por antiguos monjes de la antigua Congregación, que se propusieron restaurarlo bajo la dirección del venerable fray Gaspar Villarroel (1880), y luego incorporado á la Congregación Lublacense en 1893. Por renuncia del reverendísimo Villarroel en 1895, le sucedió el reverendísimo Pedro Rueda (1896-1911), quien, además de continuar la restauración material de los edificios, procuró el acrecentamiento de la comunidad abriendo un colegio: hoy lo rige el joven abad José Alvarez, que fundó (1917) en Santiago de Chile (Puente Alto) el monasterio del Sagrado Corazón de Jesús y adquirió la antigua abadía de San Vicente de Montforte (1922), donde con singular celo trabajan en obras de apostolado y enseñanza varios monjes. A los hombres ilustres mencionados hay que añadir: Gaspar Cardoso, obispo de Potenza (Italia), que murió en 1615; Miguel Gundín, que redactó el Ceremonial de la Congregación; Gregorio Rodríguez, que dejó manuscrita en tres tomos la historia del monasterio; Antonio de Cantabrana, que continuó á Yepes, aunque sin imprimirse lo por él escrito, y el ilustre Jerónimo Benito Feijóo, que eclipsó á todos por su fama universal. De las antiguas construcciones persevera una curiosa capillita mozárabe en propiedad particular contigua al monasterio. Está dividida en nave y santuario por un arco triunfal elíptico con tendencia á herradura. Su única puerta, sencillísima, se abre en un costado; tiene cinco ventanitas aspilleradas y rectangulares, que carecen de ornamentación visible por estar encaladas. Aunque de dimensiones mayores que la capilla análoga de Celanova, es muy inferior en mérito. Puede remontar al siglo VIII y ser obra del abad Argerico. Queda también una portada de la antigua iglesia románica, edificada hacia 1228; su tímpano es interesante. El templo moderno, estilo herreriano, es grandioso, con el coro en el centro al estilo de las catedrales españolas. En el trascoro acaba de ponerse un magnífico cuadro pintado por el padre Lesmes, representando al Sagrado Corazón de Jesús con los grandes amantes san Agustín, san Bernardo, san Francisco de Asís, santa Teresa y santa Margarita de Alacoque. Fué inaugurado el 28 de Junio de 1925. Entre las alhajas preciosas fué célebre la cruz de plata y oro, cuyos brazos iguales se iban ensanchando hacia las extremidades como la de los Angeles de Oviedo, fabricada á mediados del siglo XI por encargo del abad Brandilano, según rezaba la inscripción. Hoy se ignora su paradero. Entre las filiaciones fué la más importante Santa María de Ferreira, antigua abadía, con notable iglesia románica de 1226, unida á SAMOS por Bula de León X en 1517. Perseveró como priorato hasta 1835. Menos tiempo se conservaron habitados los de San Esteban de Sarria, San Mateo de Villapedre, San Pelayo de Piñeyra y Barbadella.

Bibliogr. En el Archivo Histórico Nacional se conserva la rica colección de pergaminos en número de 1,703: van desde el año 818 al de 1760; hay también 45 legajos de papeles. El archivo de la Congregación de Valladolid, hoy en Silos, guarda algunos importantes documentos, copia ó extracto de sus privilegios, cronología de sus abades, índice de sus posesiones y estado general del monasterio en 1785 y 1824. Entre las obras de consulta, véanse: Yepes, *Coronica de la orden de San Benito* (t. III, f. 211-222); Flórez, *España Sagrada;* A. López Peláez, *El monasterio de Samos* (Lugo, 1894); Manuel Murguía, *Galicia y sus monumentos* (Barcelona, 1888); J. Villa-Amil y Castro, *Iglesias gallegas* (págs. 19 á 26, Madrid, 1904); F. Curiel, *Congr. Hispanobenedictina: Monasterium Sancti Juliani de Samos*, en *Studien und Mitteilungen* (págs. 405-411, 1908); M. Castro, *Un monasterio gallego*, en el *Bol. de la Com. Prov. de Mon. de Orense* (1912-17)

SAMOS. (En turco, *Susam Adasy.*) *Geog.* Una de las más importantes islas del mar Egeo, perteneciente á Grecia, de la cual forma una provincia. Está sit. cerca de la costa jónica, separada del Asia Menor y del promontorio de Micala (Samsun Dagh) por un canal de apenas 2 kms. de ancho. Tiene 468 kms.² de superficie (745 con las islas adyacentes que forman el *nomo*), y una población, según el censo de 1920, de 62,919 h., griegos ortodoxos. La parte E. de la isla es accidentada, mientras que la parte central se halla atravesada por una sierra muy poblada de bosque en otro tiempo, pero

en la que hoy no vegetan más que escasos cipreses, pinos y encinas, y que en el N. se llama Assoron (hoy Karvuni, 1,137 m.) y al S. Ampelos (hoy Pevka, 750 m.). La parte O. la cubre el Kerketeus (hoy Kerki), de 1,440 metros de altura. En SAMOS, el reino mineral se halla representado por el zinc, plomo argentífero, hierro, antimonio y otros metales, que en la antigüedad no se explotaron en absoluto y hoy en muy pequeña escala. SAMOS tiene muy bellos paisajes y, en comparación con las demás islas del mar Egeo, es rica en agua, aunque el arroyo más largo no tiene más de 13 kms. La punta O. de la isla es Kantharion (Cabo Katavasis); la E., Cabo Gatos, y la S., Cabo Kolonnaes. Antiguamente producía la isla aceite, higos, uvas y otros frutos para la exportación; hoy se cosecha en ella vino para el mismo objeto, pero al contrario de los tiempos antiguos, en que el vino de SAMOS era poco estimado, hoy el moscatel blanco de SAMOS se tiene por uno de los mejores de la isla. Entre los demás productos de ésta es digna de mención la *piedra de Samos*, para la pulimentación del oro; la *tierra de Samos*, empleada para fines terapéuticos, y sobre todo la arcilla, de la que estaban fabricados los vasos de Samos tan apreciados en Roma. La exportación de SAMOS comprende como artículos principales: pasas vino, tabaco en hoja y cigarrillos, aceite, pieles y arcilla; la importación, cereales, alcohol, harina, frutos coloniales y tejidos. Los puertos más importantes y por los que se efectúa el tráfico de los mencionados productos son: Vathy, Tigani, Karlovasi y Marathokampos. Las poblaciones de alguna importancia comunican entre sí por telégrafo y teléfono, y la capital, Vathy, de 5,000 h., sit. en la mitad E. de la isla, es la localidad de mayor importancia para el comercio exterior. Siguen luego Karlovasi y Marathokampos cuyos puertos el Gobierno mejoró notablemente á fines del siglo XIX, y en el interior, Mytilini y Chora.

Escudo de Samos

Historia. Según la leyenda, SAMOS fué ocupada por jonios procedentes de Epidauro, mandados por Procles, al que sucedió Leogorus, su hijo, que en guerra con Efeso fué expulsado, estableciéndose en la isla Tracia, que por esto se llamó Samotracia, al decir de Pausanias. Se decía que el templo de Juno en SAMOS fué construído por los argonautas, pero los samios iban más lejos y decían que Juno había nacido en su isla y que la estatua de la diosa era debida á un escultor fabuloso llamado Esmilis de Egina, del tiempo del rey Minos de Creta. En realidad poco sabemos de la historia de SAMOS hasta el siglo VI. En el año 565 se estableció un Gobierno democrático, expulsando á los nobles geomaros, siendo este el primer hecho cierto de su historia política, que ocurrió en circunstancias curiosas. La aristocracia gobernante envió una escuadra para reconquistar á Perinto, que había sido ocupada por Megara: conseguido esto, se celebraban grandes fiestas, cuando la escuadra que regresaba de su victoriosa expedición se sublevó, matando á los principales jefes del partido aristocrático y estableciendo la democracia. Esta debió de durar poco tiempo, pues en el año 536 vemos que la plebe se levanta de nuevo apoyando al noble Polícrates, que establece una tiranía semejante á la de Pisístrato. Viéndose inseguro ante los nobles, concierta alianzas con Atenas y Naxos y con el faraón Amasis, contenta al partido popular, refuerza el ejército y las fortificaciones, y al abrir el camino comercial de Egipto, junto con la ejecución de grandes obras públicas, inaugura un período de extraordinaria prosperidad. El poder marítimo de SAMOS en este período es muy grande. Algunas de las islas próximas son sometidas y las escuadras de Mileto y Lesbos vencidas. Al morir Amasis de Egipto en el año 526, Polícrates se une á Cambises de Persia, y, siempre receloso, le envía 40 barcos para la expedición contra Egipto, tripulándolos con los sospechosos de ser enemigos suyos y solicitando secretamente de Cambises procure no regresen. Pero antes de llegar á Egipto la escuadra, se subleva y regresa á SAMOS, pero no logra apoderarse de la ciudad, como tampoco lo consiguen Esparta y Corinto en 524, incitadas por los emigrados. No obstante, Polícrates muere trágicamente; atraído al Asia Menor por el sátrapa de Sardes, Orestes, es crucificado por orden de éste. Le sucede en SAMOS su secretario, Meandrios, que gobierna largo tiempo pacíficamente, pasando la isla á ser feudo de Persia en tiempo de Darío I. Por esta causa no juega papel en las guerras médicas. Pasadas éstas, figura en la Liga jónica presidida por Atenas, pero en 440 se niega á admitir la mediación de ésta en una cuestión surgida con Mileto sobre la posesión de Priene. Pericles, que gobierna Atenas, envía contra SAMOS una fuerte expedición, que instaura una democracia parecida á la ateniense y convierte á SAMOS en una posesión ática. Pero apenas partido Pericles, es derribado el Gobierno establecido por

él, reanudandose la guerra, que secretamente atizan los persas. A pesar de las dotes del caudillo samio Meliso, Pericles logra imponerse en 439, volviendo á entrar SAMOS en la Liga bajo la dependencia inmediata de Atenas. En la antigüedad, SAMOS era famosa por

Monedas de plata de Samos

sus frutas, sus maderas de construcción y la gran pericia de sus navegantes, entre los que se citaba á Colaeus, del que se decía era el primer griego que había cruzado las columnas de Hércules. Pero el más famoso de sus hijos es el gran matemático y filósofo Pitágoras. También eran celebrados los productos de sus industrias, en especial de cerámica. En época posterior á la citada, SAMOS sigue las vicisitudes de la Jonia. Es el cuartel general de la escuadra ateniense durante la guerra del Peloponeso, refugio de los demócratas de Atenas, saliendo de ella Alcibíades para expulsar á los oligarcas. Pasa sucesivamente al poder de los Tolomeos, Seleúcidas y de Mitrídates, y en el año 84 a. de J. C. al de los romanos. Augusto pasó un tiempo en ella después de Actium. En 1550 fué conquistada por los osmanlíes. En 1824 venció allí el griego Kanaris á los turcos. Después del protocolo de Londres de 1827, SAMOS fué restituída (1830) á la Sublime Puerta, y en Diciembre de 1832 convertida en principado tributario. Desde entonces, SAMOS gozó de un régimen de excepción: la Sublime Puerta se limitaba á nombrar al príncipe y cobrar el impuesto anual; la gestión de éste y otros asuntos generales estaban á cargo de 26 representantes de la población. Con este sistema, SAMOS prosperó, habiendo mejorado los puertos, construído caminos y carreteras y creado gran número de institutos de beneficencia. Sus habitantes se dedicaban, como se dedican aún, á la agricultura, la navegación y el comercio, siendo éstas las principales fuentes de riqueza. El 11 de Marzo de

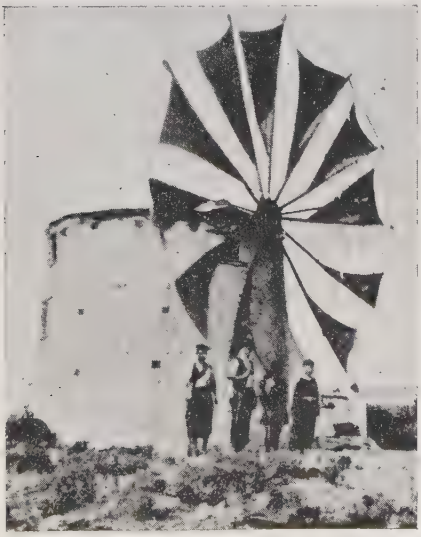

Samos. — Molino de viento, típico de la isla

1902, por imposición del pueblo, fué nombrado príncipe Alejandro Mavroyeni Bey, antiguo embajador turco en Wáshington, pero el 5 de Mayo de 1904 hubo de ceder su puesto al jurisconsulto Janko Effendi Withynos. En 1908 hubo una importante insurrección antiturca, que fué sofocada. El príncipe Andrés Kopassis Effendi siguió una política antigriega, apoyándose en Turquía, y tomó medidas de violencia que ocasionaron su asesinato por un súbdito griego el 22 de Marzo de 1912. Su sucesor, Gregorio Vegleris Bey, cedió á la insistente presión del partido griego y prometió que los encartados por los sucesos de 1908 serían amnistiados, aprovechando para ello la ocasión que se ofrecía por la situación crítica de la Sublime Puerta ante la acción política de Italia en el mar Egeo. La Sublime Puerta, por su parte, mandó retirar sus tropas de SAMOS (Mayo de 1912). Empero la intervención del jefe de la rebelión de 1908, Temístocles Sophulis (á quien se había exceptuado de la amnistía), movió al príncipe á mantener las cosas en su primitivo estado. La ocupación de las Esporadas por los italianos vino á empeorar la situación y aumentó extraordinariamente la excitación, estallando finalmente la revolución en Septiembre del mismo año. A mediados del mes vióse obligado el príncipe á licenciar á los gendarmes y tropas que enviara Turquía para tener á raya á los sediciosos, y después el mismo Gregorio Vegleris Bey abandonó el gobierno y la isla. Aunque antes de terminar el mes de Septiembre Inglaterra y Francia intervinieron como potencias protectoras, el desarrollo de la guerra de los Balkanes, funesto para Turquía, fué causa de que perdiese definitivamente su hegemonía sobre SAMOS. En efecto, el 24 de Noviembre siguiente se promulgó la incorporación de la isla al reino de Grecia. En 1925 hubo, empero, serios disturbios, hablándose de proclamar la independencia de SAMOS.

Bibliogr. Guérin, *Description de l'île de Patmos et de l'île de Samos* (París, 1856); Stefani, *Samos: étude géologique, paléontologique et botanique* (en colaboración con Forsyth y Barbey, Lausana, 1892).

SAMOS. *Geog. ant.* Antigua capital de la isla del mismo nombre, en la costa SE. Estuvo sit. en el emplazamiento que ocupan hoy Chora y Tigani y en la llanura al OSO. del mismo, y con ella comunicaba, por medio de la *Vía sagrada*, el célebre templo de Hera, del cual queda aún en pie una columna. Este templo era una construcción de estilo jónico, empezada por Rhoekos y que quedó sin terminar. Los persas lo incendiaron, pero fué reconstruído y luego los piratas y más tarde Verres y M. Antonio lo saquearon. De la ciudad de SAMOS se conserva el muro de circunvalación N., adosado á la vertiente septentrional de la montaña, y una parte del muro E., con torres y puertas. El burgo de Astypalaca estaba al E., cerca del mar.

SAMOS. *Geog.* V. SANTA GERTRUDIS DE SAMOS.

SAMOSARCOMA. m. *Pat.* Sarcoma que contiene depósitos arenosos ó calcáreos.

SAMOSATA ó SAMSAT. *Geog. ant.* C. de la Turquía Asiática, en Siria, á 210 kms. NE. de Alepo, en las márgenes del Eufrates. Fué capital del reino sirio de la Comagena y patria del escritor Luciano, llamado de Samosata. Corresponde á la actual Samsat.

SAMOSATA (PABLO DE). *Biog.* Obispo de Antioquía en la segunda mitad del siglo III, y uno de los personajes que alcanzaron mayor resonancia, por sus perversas doctrinas, en los principios de la Iglesia. Por mucho tiempo se le ha considerado como el precursor de gran parte de las herejías. Arrio, Marcelo de Ancira, Fotino,

Diodoro y Teodoro de Mopsuesta, y sobre todo Nestorio, han sido estudiados en relación más ó menos directa con Pablo de SAMOSATA. Hoy día no se admite sino con grandes reservas esta dependencia, que principalmente se mostró en la tendencia, iniciada por Pablo, de abusar de la dialéctica, hasta convertirla en sofística, en la interpretación de la Escritura y en la explicación del Dogma. El esquema de la teoría de Pablo tiene mucho de parecido con las líneas fundamentales del moderno racionalismo. La principal fuente de información para conocer á este heresiarca es la carta sinodal dirigida «á Dionisio y Máximo y á todos nuestros compañeros de ministerio en toda la tierra, obispos, presbíteros y diáconos, y á toda la Iglesia católica...» en nombre de los miembros del Concilio que condenó á este hereje. Si bien no se conserva entera esta carta, Eusebio, en su *Historia Eclesiástica*, nos ha transmitido largos fragmentos de la misma (*Hist. eccl.*, VII, 30, 2-17; ed. Schwartz, págs. 706-712; *P. G.*, 20, 709-720). También se encuentran pasajes de esta carta sinodal en el libro III de la obra de Severo de Antioquía contra Juan *el Gramático* de Cesarea, libro inédito aún que se conserva en el Museo Británico, asimismo en el libro III de Leoncio de Bizancio *Contra los Nestorianos y Eutiquianos* (*P. G.*, 86, I, 1392, D- 1393, A), y también en los florilegios siríacos. Otra fuente rica de información para conocer á Pablo de SAMOSATA son las actas del Concilio de Antioquía, llamadas por sus contemporáneos ὑπομνήματα, las cuales, si bien no se conservan en su integridad, ni tampoco parcialmente en la *Historia* de Eusebio, aparecen en fragmentos diversos diseminados en varias obras antiguas, por ejemplo, en la famosa *Contestatio* de Eusebio de Dorilea, insertada en las actas del Concilio de Efeso (Mansi, *Concilia*, t. IV, págs. 1008 y siguientes), y en un notable extracto recogido por Pitra en *Analecta Sacra* (t. III, págs. 600 y 601, París, 1883). También Leoncio de Bizancio y el emperador Justiniano citan trozos de las actas del Concilio de Antioquía, y se conservan, además, fragmentos de traducciones armenias, siríacas y latinas de las mismas. Los otros testimonios antiguos referentes á Pablo de SAMOSATA son, sin duda, de mucha menor importancia. Nada cierto se sabe acerca de Pablo de SAMOSATA en los tiempos anteriores á su elevación al episcopado, sino que era natural de Samosata. Habiendo muerto Demetriano, obispo de Antioquía, ocupó dicha sede episcopal Pablo de SAMOSATA. Esto debió de ocurrir verosímilmente el año 260. Por entonces Antioquía estaba bajo la dominación de los soberanos de Palmira, reino á la sazón gobernado por Zenobia, que actuaba como regente de su hijo Wahballath. Desde luego comenzó Pablo á regir su iglesia no sólo como obispo, sino también en calidad de funcionario público, pues recibió el cargo de *ducenario*, que venía á ser el de una especie de intendente de Hacienda. En la carta sinodal se le acusa de injusticias, de robos sacrílegos, de pactos con gentes inmorales, del orgullo y soberbia con que se paseaba escoltado de guardias que le precedían y seguían en gran número, y de haber organizado fiestas teatrales en su iglesia catedral, mientras por otra parte prohibía los cantos en honor de Nuestro Señor Jesucristo. También denuncia la carta hechos que dicen muy en contra de su honestidad. Hábil político, que representaba al rey de Palmira, supo Pablo de SAMOSATA, con sus culpables tolerancias, ganarse cierta aura popular que dificultó por un tiempo el que pudiera procederse contra él. Organizóse al fin en Antioquía la oposición contra su obispo, la cual fué dirigida por Domno, hijo de Demetriano, elegido después para suceder á Pablo en la sede episcopal, y Malquión. Enterados los obispos limítrofes de las perversas enseñanzas de Pablo acerca de Jesucristo, determinaron reunirse en un Sínodo que entendiera en el asunto. Esto debió de suceder en 264. La iniciativa se debió verosímilmente á Heleno de Tarso. Fué invitado Dionisio de Alejandría, mas se excuso por su avanzada edad, y contestó con una larga carta, que por desgracia no se conserva. Asistieron al Concilio de Antioquía Firmiliano de Cesarea de Capadocia, Gregorio de Neocesarea, Atenodoro, Teotecne de Cesarea en Palestina, Máximo de Bostra, Heleno de Tarso, Nicomas de Iconio é Himeneo de Jerusalén. Tuvieron estos obispos varias reuniones; mas Pablo de SAMOSATA, con su sofistería, supo velar sus expresiones blasfemas contra Jesucristo, de suerte que los prelados, movidos por Firmiliano, se inclinaron á la indulgencia. Pablo quedó convicto de sus errores y prometió enmendarse, y el Sínodo difirió el proceder definitivamente contra él. Pablo de SAMOSATA, protegido por Zenobia, prosiguió como antes, y dice Teodoreto que los obispos, antes de proceder á una sanción definitiva, enviaron una carta colectiva al de Samosata, invitándole al arrepentimiento; mas en vano. Entonces, pues, hacia fines de 268, se reunió un Concilio en Antioquía, al cual concurrieron más de 16 obispos, para proceder á la deposición de Pablo de SAMOSATA. Algunos creen que entre este Concilio y el anterior hubo otro para deponer á este obispo, pero es muy dudoso. La discusión de los obispos con Pablo de SAMOSATA fué larga y movida, mas el papel principal le cupo al presbítero Malquión, quien tuvo la habilidad de poner en claro toda la sofistería del obispo de Antioquía y lo perverso de su doctrina. El Concilio depuso y excomulgó á Pablo de su obispado y nombró para sucederle á Domno. Pero antes de separarse los prelados redactaron una carta sinodal á fin de enterar de sus decisiones á todos sus colegas de la cristiandad, principalmente á Dionisio de Roma y á Máximo de Alejandría. Por desgracia, Pablo de SAMOSATA no se sometió, y pudo contar para su resistencia con el apoyo de Zenobia, del elemento sirio del pueblo y del clero rural y de las ciudades vecinas á Antioquía. El episcopado de Domno duró unos tres años, durante los cuales su situación fué harto precaria, por haber quedado Pablo gobernando la iglesia de Antioquía. Así continuaron las cosas hasta que en 271 Aureliano acabó con el reino de Palmira y entró triunfalmente en Antioquía. «Como quiera que Pablo, dice Eusebio, no quería de ningún modo salir de la casa de la Iglesia, el emperador Aureliano, á quien se levantó recurso, dió una sentencia muy feliz acerca de lo que debía hacerse: ordenó que la casa fuese entregada á aquellos á quienes los obispos de Italia y de la ciudad de Roma la hubieran adjudicado. De esta suerte el hombre mencionado fué echado de la Iglesia con la última vergüenza para el poder secular.» (*Hist. eccl.*, 30, 19; Migne, *P. G.*, 20, 717-720.) Echado de su Iglesia de Antioquía desapareció y no se vuelve á hablar más de él en la Historia. En cuanto á la doctrina de Pablo de SAMOSATA, mucho se discute actualmente si el Concilio de Antioquía condenó el uso de la palabra ὁμοούσιος aplicada al Hijo, ó segunda persona de la Santísima Trinidad. Mas aunque este punto histórico permanece bastante obscuro, por el testimonio de san Hilario, san Atanasio y san Basilio puede probarse que si fué condenado este término era porque Pablo lo usaba en sentido herético y por tanto en acepción muy diversa de aquella que aprobó después el Concilio de Nicea. En la carta sinodal mencionada se dice que Pablo renovó la herejía del monarquiano romano Artemón. Como éste, rechazaba Pablo de SAMOSATA la divinidad de Cristo. En la Trinidad, decía Pablo, existe una sola substancia y una sola persona, de suerte que la Trinidad es meramente nominal. No afirmaba, como Sabelio, que las tres personas divinas se identifican en una misma personalidad; sino que para él el único Dios es el Padre. El Hijo ó Verbo ó Sabiduría (que todos estos nombres usaba) es algo impersonal, una palabra ó sonido emitido por el Padre; el Espíritu es la gracia derramada sobre los Apóstoles. Jesús fué un mero hombre como los demás, con la dife-

rencia que sobre él vino la Sabiduría divina con más plenitud aún que sobre Moisés y los Profetas. La unión de Jesús con la Sabiduría fué puramente moral, y María no fué Madre de Dios, sino de aquel hombre que se llamó Jesús ó Cristo. Jesús, con todo, obedeciendo á la Sabiduría, mereció en cierta manera el nombre de Hijo de Dios que llevaba el Logos ó Verbo antes de la encarnación. Parece que concedió Pablo á Cristo el título de Salvador, pero lo entendía en el sentido de los modernos racionalistas, es decir, que lo fué por el admirable ejemplo de virtud que ofreció á los hombres y nada más. La condenación de Pablo de SAMOSATA muestra cuán arraigado estaba ya en la primitiva Iglesia el dogma de la divinidad de Jesucristo, contra lo que han pretendido algunos neocríticos fundados en meras cavilaciones.

Bibliogr. Gustavo Bardy, *Paul de Samosate: étude historique* (Lovaina, 1923); Federico Loofs, *Paulus von Samosata*, en *Texte und Untersuchungen* (t. 44, cuad. 5, Leipzig, 1924). Esta última obra es de marcado carácter racionalista.

SAMOSATENO, NA. adj. Natural de Samosata. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta ciudad del Asia antigua.

SAMOSATENOS. m. pl. *Secta rel.* Sectarios de Pablo de Samosata, obispo de Antioquía hacia el año 260, el cual enseñaba que no hay en Dios más que una persona, que es el Padre; que el Hijo y el Espíritu Santo son solamente dos atributos de la Divinidad, bajo los cuales se ha dado á conocer á los hombres; que Jesucristo no es Dios, sino un hombre al cual Dios comunicó su sabiduría de una manera extraordinaria, y que no es llamado Dios más que en un sentido impropio.

SAMOSATENSE. adj. SAMOSATENO. Ú. t. c. s.

SAMOSAURIO. m. *Herpet.* Uno de los nombres con que han sido designados los reptiles del género *Varanus*. V. VARANO.

SAMOSCH (SIGFRIDO). *Biog.* Escritor alemán, n. en Breslau en 1846 y m. en 1911. Fué redactor de la *National Zeitung* y publicó las siguientes obras: *Italianische und Französische Satiriken* (1879); *Pietro Aretino und italianische Charakterköpfe* (1881); *Machiavelli als Komödiendichter und Italianische Profile* (1885); *Ariosto als Satiriker und Italienische Porträts* (1891); *Sizil. u. a. Streifzüge* (1892); *Provenzalische Tage and Spänische Nächte* (1893); *Nach Lourdes und Montecarlo* (1894); *Pariser Feste und Streifzüge in die Normandie Bretagne und Vendée* (1897), y *Span. Kriegs und Friedensbilder* (1901).

SAMOSERIS. m. *Bot.* Género fundado por Boissier y sinónimo del *Hieracium* de Linneo, de plantas de la familia de las compuestas.

SAMOSERIS ó PSAMMOSERIS. m. pl. *Paleont.* (*Psammoseris* Edwards-Haime.) Género de celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, familia de los fúngidos, subfamilia de los lofoserinos, que se ha encontrado fósil en los depósitos terciarios superiores más recientes.

SAMOSFERA ó PSAMMOSFERA. f. *Paleontología.* (*Psammosphera* Schultze.) Género de protozoos de la clase de los rizópodos, orden de los foraminíferos, suborden de los imperforados, sección de los aglutinantes, familia de los astrorízidos. Se ha recogido en los depósitos recientes del Atlántico, siendo estudiado por Brady.

SAMOSMILIA ó PSAMMOSMILIA. f. *Paleontología.* (*Psammosmilia* Fromentel.) Género de celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, familia de los astreidos, tribu de los trocosmiliáceos. Es un polípero subcilíndrico, fijo, con tabiques numerosos, muralla desnuda, formado de hojuelas granuladas superpuestas y adosadas unas contra otras. Se ha encontrado fósil en los terrenos mesozoicos superiores correspondientes al cretáceo.

SAMOSTAQUIS. m. *Bot.* El género *Psammostachys* de Presl es sinónimo del *Striga* Lour. de la familia de las escrofulariáceas.

SAMÓSTEO ó PSAMMOSTEO. m. *Paleont.* (*Psammosteus* Agassiz.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los ganoideos, orden de los placodermos, sinónimo de *Osterolepis* Eichw, *Chelosichthys* Agassiz, *Odontacanthus* Agassiz y *Microlepis* Eichw. Se ha recogido fósil en los depósitos paleozoicos correspondientes al devónico de la región de los Lagos de la Rusia Septentrional.

SAMOSTIE ó ZAMOSZ. *Geog.* C. de Polonia, en el antiguo gob. ruso de Lublín; unos 14,000 h. Antiguo palacio. Fué fundada por el canciller Zamoiski y tomada por los rusos en 1813.

SAMOTANA. f. *C. Rica* y *Hond.* Zambra, bulla, algazara.

SOMOTEA. f. *Zool.* (*Psammotaea* Lamarck, 1818; *Capsella* Deshayes, 1854.) Sección de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los psamóbidos, género *Solenotellina* Blainville (1824). Concha subequilateral; lado posterior subtruncado; un diente cardinal á la izquierda y dos á la derecha, siendo característica la *Ps. violacea* Lamarck.

SAMOTELA. f. *Zool.* (*Peronaea* Poli, 1791; *Psammotella* Blainville, 1826.) V. PERONEA. || (*Psamotella* Adams, 1856; Blainville, 1826.) V. SAMOTELINA.

SAMOTELINA. f. *Zool.* (*Psammotellina* Fischer, 1887; *Psamotella* Adams, 1856.) Sección de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los psamóbidos, género *Solenotellina* Blainville (1824). La concha presenta dos dientes cardinales á la izquierda y uno á la derecha; las valvas poco alargadas, siendo característica la *Ps. ambiga* Deshayes.

SAMOTEO. *Mit.* V. SAMOTETE ó SAMOTHES.

SAMOTERIO. *Paleont.* (*Samotherium* Forsyth Major.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los ungulados, suborden de los artiodáctilos, familia de los cervicornios, subfamilia de los jirafinos, que se caracteriza porque el cráneo de la hembra no presenta cuerno, los machos con un par de astas, huesosas, cortas obtusas, dispuestas inmediatamente por encima de las órbitas, no afectando al occipital en su ancha base; no existe la protuberancia impar en el dorso de la marca; la forma y composición del cráneo concuerdan con el de la jirafa, pero el cuello es más corto, así como el conjunto del esqueleto, y más macizo, recordando al *Helladotherium*. Se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios correspondientes al miocénico superior de Samos y Maragha en Persia, siendo la especie más frecuente *Samotherium Boissieri* Forsyth Major.

SAMOTETE ó SAMOTHES. *Mit.* Guerrero, fundador del pueblo celta y al que algunos historiadores hacen primogénito de Jafet. Condujo al país de la Gran Bretaña las primeras colonias que lo poblaron, las cuales, en memoria de su caudillo, le dieron el nombre de Samotea. Algunos lo identifican con el Plutón del panteón latino.

SAMOTINO. m. *Entom.* (*Psammothynnus* Ashm.) Género de himenópteros de la familia de los tínidos y tribu de los tininos. Se conocen tres especies de Australia; una es *Ps. depressus* Westw.

SAMOTRACIA (MISTERIOS DE). *Hist. de las rel.* La explicación de estos misterios, llamados también *Misterios de los Kabiros*, es uno de los problemas más intrincados de la antigua religión del Mediterráneo, pudiendo afirmarse que los resultados de la investigación moderna no arrojan plena luz sobre este asunto. Los monumentos escritos son en parte griegos, en parte latinos, pero éstos, en su mayoría, derivan de fuentes de información griegas, las cuales no son anteriores al siglo v a. de J. C., época en que los misterios hacía tiempo que estaban muy en boga, habiéndose propagado

va desde Samotracia á otros centros, como Lemnos y Tebas, por lo cual no se puede hablar con certidumbre respecto del período primitivo. Los mismos escritores del siglo V tratan de este asunto con vaguedad y confusión, y aun se contradicen unos á otros en muchos puntos importantes. A pesar de todo, la información á que se alude basta para establecer dos hechos, á saber: que el foco primitivo de estos misterios fué Samotracia y que debieron su institución á un pueblo no helénico. Respecto á lo segundo, es importante lo que afirma Diodoro Siculo, que los primeros habitantes de Samotracia poseyeron un dialecto propio que databa de muy antiguo, gran parte del cual se había perpetuado, hasta el tiempo de aquel escritor, en los ritos religiosos *(Proprium vero loquelae genus indigenae illi quondam habuere, cujus multa in sacris etiamnum vestigia retinentur)* (París, 1878). El nombre mismo de *Kabiros (Kabeiroi)* no ofrece un origen genuinamente griego desde el punto de vista etimológico, como observa D. M. Robinson en *American Journal of Archaeology* (XVII, 1913), y los nombres de las divinidades de Samotracia (Axieros, Axiokersos y Axiokersa), aunque helenizados en su desinencia, revelan un idioma extranjero. Algunos autores han opinado que estos misterios eran originarios de Fenicia, y para ello se fundaron en la hipótesis de que el nombre *Kabeiroi*, con la voz semítica *Kabirim*, significa «los poderosos». A esto replica L. R. Farnell (*Enc. of R. and E.*, v. VII) que pudieron muy bien los mercaderes fenicios hallar un culto de misterios en aquella remota y casi inaccesible isla y que pudo ser que aplicasen el título descriptivo de *Kabirim* á las divinidades que hallaron veneradas en ella, porque este nombre correspondía á alguna denominación local que los griegos tradujeron después por *oi megáloi theoí* (los dioses grandes, poderosos); pero que los ritos de los misterios de Samotracia tuviesen origen fenicio no lo ha dicho escritor alguno antiguo y de verdadera autoridad en materias análogas. Las leyendas de principios del siglo V (añade el autor citado) que asocian estos ritos con Creta y Frigia, podrán tener algún valor para la historia religiosa, pero no aportan información ninguna que contribuya á esclarecer la cuestión del origen primitivo de los mismos.

Entrando ahora de lleno en la práctica de estos misterios, Diodoro Siculo (lug. cit.) dice que el fundamento mítico de los mismos era la leyenda de un diluvio en el cual se habían roto los diques del Ponto Euxino, abriéndose paso las aguas por el Bósforo y quedando inundada toda la región excepto el pico de Samotracia, donde se refugiaron los supervivientes, los cuales, en agradecimiento á los dioses, consagráronles la isla y les levantaron altares en todo el circuito de ella. Los misterios estaban á cargo de una casta sacerdotal, la cual practicaba los ritos purificatorios, sometiendo á los que se iniciaban en los misterios á una verdadera confesión auricular. Según parece, la enseñanza consistía principalmente en la explicación del nombre *kabiro*, y ello se realizaba en una atmósfera de supersticioso respeto, con ritos velados á los profanos por una ley del más severo secreto y con «ceremonias y espectáculos sagrados acompañados de palabras enigmáticas» (Cicerón, *De nat. deorum*, l. I, c. 22). Las insignias de los iniciados consistían en una corona de hojas de olivo y una cintilla de púrpura alrededor de la cabeza, la cual tenía la virtud, decían, de preservarlos de los mayores peligros, como le sucedió á Agamenón, quien, presentándose ante sus tropas amotinadas, ceñida su cabeza con la cinta de Samotracia, las apaciguó como por ensalmo, y Ulises, en uno de sus naufragios, habiéndose ceñido esta cinta á los riñones, flotó prodigiosamente sobre las aguas y se salvó. El principal efecto de la iniciación de Samotracia era que á causa del conocimiento adquirido del nombre *Kabirios* el iniciado podía dirigir á aquellas divinidades una invocación de gran eficacia que le garantizaba la protección y auxilio de las mismas. El socorro que recibía el iniciado era inmediato en toda clase de peligros, especialmente en el mar, á causa de la creencia en la aparición de los kabiros en el fuego de San Telmo. Dada esta fe en una protección puramente material en medio de los peligros de la vida como resultado de la iniciación, no era de esperar que contribuyese á hacer mejores á los adeptos, efecto que Diodoro Siculo atribuye á los misterios de Samotracia (lugar citado, V, 47); así, pues, es probable que se diese á los iniciados otras esperanzas de orden más elevado, como de una ulterior existencia después de la muerte, si ya esta noción no estaba quizá tan desarrollada en las doctrinas de estos misterios como en los de Eleusis, estando el participante seguro de que se conquistaba un destino feliz más allá del sepulcro. En la iniciación de Samotracia tenían cabida las mujeres y los niños, lo mismo que los jóvenes y adultos. Según las inscripciones relativas á estos misterios, había dos clases de *mistas* ó iniciados, correspondientes, sin duda, á dos grados sucesivos de iniciación, á saber: los mistas ordinarios y los *mystai eusebeis* (mistas piadosos), y los segundos eran los que participaban de una recepción misteriosa de las cosas santas, mereciendo que se les aplicase la frase *sacra acceperunt* que se lee en las inscripciones. Otra particularidad muy especial revelan las inscripciones, y es que las iniciaciones no tenían lugar, como en Eleusis, una sola vez al año. Los individuos que dedicaban inscripciones conmemorativas de su iniciación, los romanos en particular, indicaban la fecha de este acontecimiento, y se ve que eran recibidos en todos los meses de estío, desde Mayo hasta Septiembre. Esto podría indicar que la iniciación de Samotracia traía aparejado un desarrollo de ceremonias menor que la de Eleusis; pero había, además, una gran fiesta anual, celebrada con un brillo y solemnidad extraordinarios, y á la que se daba un carácter de santidad más augusta que á las iniciaciones realizadas en otras ocasiones: era entonces cuando las ciudades de Tracia y el Asia Menor enviaban *theorias* y cuando se presenciaban los grandes concursos de peregrinos.

La mayor parte de las inscripciones griegas de Samotracia pertenecen á la época macedónica, y en ellas se indican las ciudades que enviaban *theorias* sagradas á la fiesta anual de los Grandes Dioses, y de las que procedían ordinariamente los devotos para hacerse iniciar. Los romanos formaban un notable contingente en estos concursos, puesto que Samotracia era para ellos una especie de santuario nacional, gracias á la creencia (cuidadosamente alimentada por el sacerdocio de la isla) de que los Penates de Roma eran los mismos que los dioses de Samotracia transportados á Troya por Dárdano y de allí á Roma por Eneas. Y así, se ve á los personajes importantes de Roma más dados á hacerse iniciar en Samotracia que en Eleusis. De Marcelo se sabe que envió varias veces ricos presentes á Samotracia, y de Cicerón se dice, con fundamento, que se contaba en el número de los iniciados en los misterios de los kabiros. En el año 18 de la era cristiana, Germánico proyectó iniciarse, y para ello se dirigió á Samotracia, pero la violencia del viento le impidió seguir este rumbo y llegar allá.

Bibliogr. O. Rubensohn, *Die Mysterienheiligtümer in Eleusis und Samohtrake* (Berlín, 1892); A. Conze, *Archäologische Untersuchungen auf Samothrake* (Viena, 1875); G. Schuster, *Die geheimen Gesellschaften*, etc. (I, 175, Leipzig, 1906); Warde Fowler, *The roman festivals* (1899).

SAMOTRACIA ó SAMOTRA. *(Samos de Tracia.) Geog.* Isla del N. del Egeo, perteneciente á Grecia, sit. al NE. de Lemnos. Es una masa montañosa de 13 kms. de largo por 10 de ancho, cuyo punto culminante, que es también el más elevado del archipiélago, alcanza 1,575 metros de altura. Desde él se pinta en la *Ilíada* á Po-

seidón, que observa los combates que se libran en torno de Troya, desde donde puede verse su blanca cumbre, á pesar de la isla intermedia de Imbros. En los tiempos antiguos fué lugar de los misterios de los kabiros. En 1457 la ocuparon los turcos. En 1821, una tentativa de adhesión á la revolución griega fué ahogada en sangre. Su única población de alguna importancia es Chosa, á corta distancia del mar. Todavía se observan restos de sus fortificaciones y templos. De las excavaciones francesas de 1863 y 1867 se obtuvo la magnífica estatua de la Victoria (Nike), de SAMOTRACIA. Más importante fué todavía el completo descubrimiento del templo, efectuado por los austriacos en 1873-75.

Bibliogr. Conze, Hauser y Niemann, *Untersuchungen auf Samothrake* (Viena, 1875); Conze, Humann y Benndorf, *Neue Untersuchungen auf Samothrake* (Viena, 1880).

SAMOTRACIO, CIA. (Etim. — Del lat. *samothracius.*) adj. Natural de Samotracia. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta isla del mar Egeo. || ANILLOS SAMOTRÁCICOS. *Arqueol.* Los de oro adornados con un engarce de hierro, que llevaban los antiguos, quizá en honor de los kabiros. Fueron construídos primeramente en Samotracia.

SAMOTRAKI. *Geog.* Isla del archipiélago de las Jónicas (mar Jónico), situada al NO. de Corfú y llamada antiguamente Matace. Tiene 3'5 kms. de largo por 7 cables de ancho y una altura máxima de 125 m. Está rodeada de bajos, aunque presenta atracadero en su costa NE. Está habitada por unas pocas familias que se dedican á la agricultura y á la cría de ganado lanar y cabrío.

SAMOTROFA. f. *Bot.* El género *Psammotropha* de Ecklon y Leyher, ó *Mallogonum* de Fenzl, comprende plantas de la familia de las fitolacáceas, tribu de las estegnospermeas, sin pétalos, con cinco estambres; son hierbas ramosas ó plantas sufruticosas, bajas, con hojas lanceoladas ó alesnadas, muy aproximadas ó en cuatro hileras, flores muy pequeñas, en panojas multifloras, densas, compuestas de cima. Comprende cinco especies del S. de Africa, llegando hasta los 1,300 m. de altitud.

SAMOTSCHIN. *Geog.* V. SAMOCZIN.

SAMOUCO. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, dist. y patriarcado de Lisboa, conc. de Alcochete, sit. á 4 kms. de la oril. izq. del Tajo; 960 h. Fué encomienda de la orden de Santiago, y no constituyó una feligresía independiente hasta el siglo XV.

SAMOUSSY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aisne, dist. de Laon, cant. de Sissonne, sit. á 85 m. de altura, cerca del río Barentons; 240 h. Est. en la l. f. de Laon á Rozoy-sur-Serre.

SAMOXENO. m. *Entom.* (*Psammoxenus* Chaud.) Género de coleópteros de la familia de los carábidos y tribu de los lebinos. El *S. sabulosus* Chd. es del S. de Rusia.

SAMOYEDO, DA. adj. Aplícase á un pueblo del N. de Rusia que habita las costas del mar Blanco y el N. de Siberia. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á este pueblo.

SAMOYEDOS. *Geog.* y *Etnogr.* Tribu salvaje, cuyo nombre, según algunos, en la lingüística rusa vale lo mismo que caníbales, pero según otros (quizá con mayor probabilidad) procede de *Same ädnam*, nombre indígena de Laponia: ellos se dan á sí mismos los nombres de jasova ó hasava, es decir, *hombres*. Los samoyedos son un pueblo perteneciente al grupo altaico primitivo de los mogoloides, que forman con los finlandeses (distintos de ellos en la lengua) la rama ural. Muy numerosos en otro tiempo, no pasan hoy, según varios cálculos, de

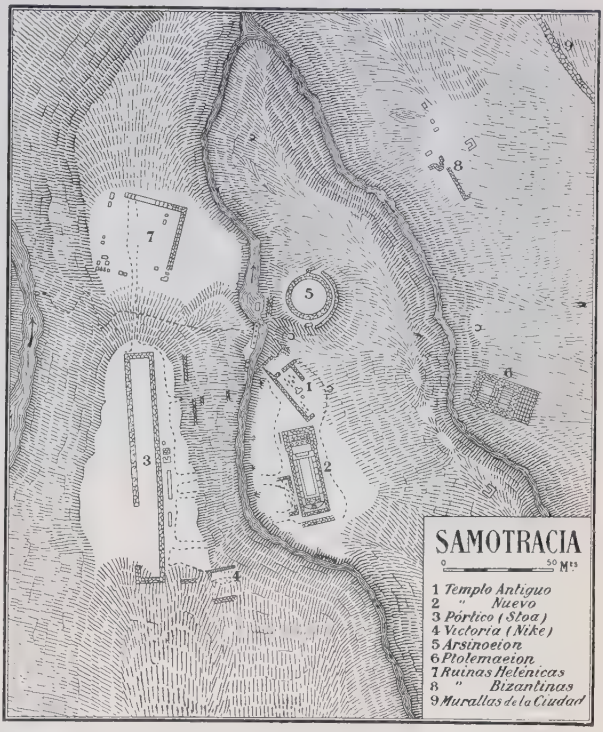

15,000 á 22,000, de los cuales como una tercera parte vive en el gob. de Arkángel, habitando los demás Siberia, á los 44° de long. E., hacia el E. hasta la península Taimyr. Hacia el S. alcanzaron primitivamente á las cadenas de montañas de Sayan y estuvieron domiciliados á oril. del Obi y el Yenissei, hasta que los ostiacos y las tribus tártaras los arrojaron hacia el N. Divídense los samoyedos en cuatro tribus: iuraks, tavgyos (samoyedos Avam), yenisseikos y ostiacos. Las dos primeras están formadas por pastores nómadas de renos, que viven en tiendas; la cuarta vive principalmente de la caza y pesca, en pequeñas chozas, mientras que los de la tercera participan de ambas ocupaciones. A los samoyedos, en sentido amplio, pertenecen: los soyotes, que viven entre la región media entre el Altai y los montes Sayan, y en parte también en territorio chino, donde se les da el nombre de ulyanghai; los karagaches, que pueblan la vertiente de los montes Sayan; los matores, al N. de éstos; los koibales, del Alto Yenissei, y los kamassinzos, que viven al N. de los soyotes Las tribus samoyedas del S. han abandonado casi totalmente sus costumbres y modo de vida y mezcládose con la población otomana; una parte de los soyotes han adoptado la lengua mogólica.

Mujer samoyeda

Los samoyedos son de talla media: 1'59 m. los varones y 1'48 las hembras. Peinan sus negros é hirsutos cabellos hacia atrás, formando dos mechones, que atan uno á otro con una cuerda. Son pacíficos y honrados; las mujeres son tenidas por impuras y les está vedado

Tipos samoyedos

el ingreso á ciertas partes del *chum* (tienda cónica hecha de pieles de reno). Los vestidos son casi todos de esta clase de pieles, y consisten (los de los hombres) en una ancha y larga ropa *(päsk)*, atada con un cinturón ricamente adornado; altas botas y capuchón. Las mujeres llevan una túnica de piel de reno muy ajustada al cuerpo, y que baja en pliegues regulares y está adornada con tiras de piel de perro. Los samoyedos son cristianos de nombre, pero en el fondo son todavía paganos, creyendo en un ser supremo *(num)* y ofreciendo sacrificios á ídolos de palo. Los chamanes ó sacerdotes *(tadebi)* gozan de gran prestigio. Sobre el idioma de los samoyedos compuso una gramática Castrén (San Petersburgo, 1854) y un diccionario (San Petersburgo, 1855).

Bibliogr. Le Bruyn, *Historische Nachricht von den Samojeden* (Riga, 1769); Castrén, *Ethnologische Vorlesungen* (San Petersburgo, 1857); F. Müller, *Grundriss der Sprachwissenschaft* (Viena, 1882); Sommier, *Un estate in Sibiria, fra Ostiachi, Samojedi*, etc. (Florencia, 1885); Jackson, *The great frozen land across the Tundras and among the Samoyeds* (Londres, 1895), etc.

SAMOYEDOS (PENÍNSULA DE LOS). *Geog.* Península de la costa N. de Siberia, poblada por los samoyedos jalmales. Al N. y frente á la misma se halla la isla Bieli Ostrov (Isla Blanca), que está separada del continente por el canal de Malygin, nombre que le dió Nordenskiöld.

SAMPA. f. *Arg.* Arbusto ramoso, copudo, de hojas redondeadas, de color verde claro. Se cría en lugares salitrosos. || Especie de palmera que crece en la Guayana en lugares pantanosos y cuya madera se emplea en construcciones.

SAMPABLERA. f. *Amér.* En Venezuela, BRONCA.

SAMPACA. f. *Bot.* El género *Sampacca* de Rumph es sinónimo de *Michelia* de Linneo, en la familia de las magnoliáceas.

SAMPACHO. *Geog.* Pobl. y pedanía de la prov. de Córdoba (República Argentina), dep. de Río Cuarto; unos 3,000 h., de los que un millar corresponden á su cabecera. Sit. á 513 m. de altura. Est. f. c. En su origen fué una colonia nacional creada en 1875. Produce trigo y maíz. Municipalidad, escuelas, iglesia.

SAMPAGA PALU. *Bot.* Nombre vulgar de *Vitex altissima*, de la familia de las verbenáceas.

SAMPAGUITA. (Etim. — Del ár. *zanbac*, jazmín blanco.) f. Mata fruticosa, de la familia de las jazmíneas.

SAMPAGUITA. *Bot.* Nombre vulgar de *Jasminum Sambac*.

SAMPAIO (ADRIÁN PEREIRA FORJAZ DE). *Biog.* Escritor portugués, n. y m. en Coimbra (1810-1878). Fué profesor de economía política de la Universidad de su ciudad natal y publicó las siguientes obras: *Viagem á serra da Louzã; Memorias da serra do Bussaco; Pensamentos, memorias e sentimentos, fructo de minhas leituras; Elementos de economia politica*, y *Das irmãs da caridade*.

SAMPAIO (ANTONIO DE VILLAS BOAS). *Biog.* Escritor y magistrado portugués (1629-1701). Desempeñó diversos cargos y escribió: *Nobiliarchia portugueza, tratado da nobreza hereditaria e politica; Auto da lavradora de Ayró; Saudades do Tejo e de Lisboa*, y *El baúl de Cupido*. Sus versos fueron reunidos en un volumen, titulado *Poesías de Antonio de Villas Boas Sampaio* (1814).

SAMPAIO (CRISTÓBAL FERREIRA DA). *Biog.* Escritor portugués del siglo XVII. Residió muchos años en Madrid, y publicó *Vida y hechos del rey don Juan II* (1626). Escribió también diversas poesías con ocasión de la canonización de santa Teresa de Jesús.

SAMPAIO (JOSÉ PEREIRA DE). *Biog.* Escritor portugués, n. en Oporto en 1857. Cursó la segunda enseñanza en el Liceo (1867-76) y un año en la Academia Politécnica (1877-78), pero abandonó los estudios por falta de salud. A los quince años redactó el *Vampiro*, con tal fogosidad y espíritu agresivo que fué varias veces perseguido por los Tribunales, y dirigió más tarde la *Gazeta do Realismo*. Su primer trabajo de erudición lo publicó en 1874, cuando contaba escasamente diez y siete años, y es el titulado *Analyse da crença christã: Estudios criticos sobre o Christianismo*, libro procaz é irreverente contra la religión cristiana. Complicado en el conato revolucionario de 1891, huyó á París, donde publicó el *Manifesto dos emigrados da revolução republicana*. SAMPAIO es autor de *Geração nova; Notas do exilio; A ideia de Deus; O Encoberto; Portuenses illustres; Historia de Portugal*, del alemán Schaeffer, etcétera. En *O Brazil mental: Esboço critico* (Oporto, 1898) hay los dos estudios *O positivismo* y *O monismo* en que hace profesión de fe de un materialismo que actualmente la misma ciencia rechaza. La mayoría de estas obras fueron publicadas con el seudónimo de *Bruno*.

SAMPÁLOC. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Tayabas; 1,263 h. (con el municipio). || Arrabal de la ciudad de Manila, en cuya plaza se instaló en 1882 la primera fuente pública de agua potable que hubo en la población. En el convento de Nuestra Señora de Loreto, que fué fundado con fondos del mariscal de campo Pedro de Gómez, se estableció la primera imprenta del Archipiélago, que fué de las más renombradas y continuó trabajando hasta fines del siglo XIX; unos 36,000 h.

SAMPÁN. (Voz malaya y javanesa.) m. *Mar.* Pequeña embarcación china que se emplea en los ríos para transportar mercancías y también como habitación. || Bote de pasaje que se usa en la bahía de Singapoore y cuya tripulación se compone de cuatro ó cinco musulmanes de la India.

SAMPANS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Jura, dist. y cant. de Dôle; 460 h. Canteras de mármol.

SAMPATI. *Mit.* Pájaro fabuloso, rey de los buitres, hijo de Garudha y hermano de Djatayú. A él se

debe el descubrimiento del lugar en que Ravana había encerrado á Sita.

SAMPAYÉS, SA. adj. Natural de Puente-Sampayo, población de la provincia de Pontevedra. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta población española.

SAMPAYO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Bergondo, parr. de Santa María de Guísamo. || Ald. en el municipio de Laracha, ayuda de parr. de Santa María de Erboeda. || Ald. en el mun. de Noya, parr. de Santa María de Roo. || Ald. en el mun. de Ribeira, parr. de San Pelayo de Carreira.

SAMPAYO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Baleira, parr. de Santiago de Cubilledo. || Ald. en el municipio de Carballedo, parr. de Santiago de Losada. || Ald. en el mun. de Guntín, parr. de Santa María de Ferreira de Pallarés.

SAMPAYO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Lovios, parr. de San Pelagio de Araujo. || Ald. en el municipio de Castrelo del Valle, parr. de San Juan de Serboy.

SAMPAYO. *Geog.* Lug. de la provincia de Pontevedra, mun. de Lavadores, parr. de Santa Cristina de Lavadores.

SAMPAYO DEL CARBAYAL. *Geog.* Aldea de la prov. de Orense, mun. de Montederramo, parroquia de San Andrés de Marrubio.

SAMPEDOR ó SANTPEDOR. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 552 e. y albergues y 1,741 habitantes según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 47 e. y albergues aislados, con 110 h. El censo de 1920 le asigna 1,768 h. Corresponde

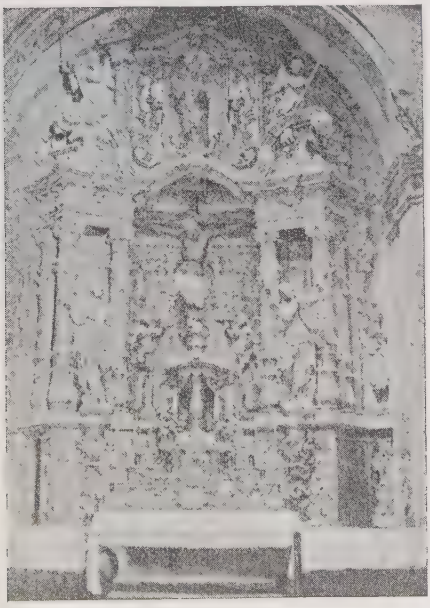

Sampedor. — Altar de las Santas Espinas

al p. j. de Manresa, dióc. de Vich, y está sit. entre los ríos Cardoner y Llobregat, en terreno regado, además, por la acequia de Manresa y el torrente de Ridó, á 7 kilómetros NO. de Manresa, con la que está unido por una carretera y por el f. c. de Manresa á Berga, á 312 metros de altura. En su término se producen cereales, legumbres, aceite y vino; cría de ganado; importante industria de tejidos de algodón. SAMPEDOR posee alumbrado eléctrico, escuelas públicas, colegio para niñas, dirigido por religiosas Carmelitas, y otro para niños á cargo de Hermanos de las Escuelas Cristianas; comunidad de Hermanas Josefinas dedicadas á la vela de enfermos; Sindicato Agrícola. Su iglesia parroquial, dedicada á San Pedro, y donde se guardan dos espinas de la corona de Jesucristo, no conserva del primitivo edificio más que la portada románica, datando el resto de 1596 y perteneciendo al gótico de la decadencia. Se cree que SAMPEDOR corresponde á la antigua *Udura* de Lacetania, citada por Tolomeo, de cuyo nombre, combinado con el de la parroquia *(Sant Pere de Udura)*, procede probablemente el actual. Pedro IV de Aragón, obligado por la necesidad, vendió á carta de gracia sus derechos reales sobre esta villa y los castillos de Torroella y Coaner por 5,000 florines de oro de Aragón á Francisco de Perello (23 de Septiembre de 1381); pero la villa se rescató á sí misma y volvió á la jurisdicción real, quedando al mismo tiempo señora de dichos castillos. Su iglesia existía ya en el año 972, según consta de la cesión que de ella hizo el conde Borrell al monasterio de San Benito de Bages. En 1400, el rey don Martín concedió á SAMPEDOR el privilegio de *calle de Barcelona*. El 6 de Junio, el *sometent* de la misma tomó parte importante en la batalla del Bruch, siendo uno de sus habitantes el que, con su tambor, hizo creer á los franceses que peleaban con tropas regulares, contribuyendo así á su derrota.

Sampedor. — Claustro de los Franciscos

Bibliogr. A. Vila y Sala, presbítero, *Noticia histórica de la villa de Sampedor* (Manresa, 1898) y *Noticia histórica de las dos Santas Espinas*, etc. (Barcelona, 1894); D. Palet y Barba, *Excursió oficial á Sampedor y al Serrat dels Morts*, en el *Butlletí del Centre Excursionista de Catalunya* (1895).

SAMPEDRADA. f. *Ar.* y *Rioja.* Fiesta que se celebra en el campo el día de San Pedro Apóstol.

SAMPEDRANA. *Geog.* Cas. de Honduras, departamento y mun. de Comayagua.

SAMPEDRANO, NA. adj. Natural de Villa de San Pedro. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta población del Paraguay.

SAMPEDRENSE. adj. SAMPERENSE. Apl. á persona, ú. t. c. s.

SAMPEDREÑO, ÑA. adj. Natural de San Pedro, villa de la provincia de Albacete. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

SAMPEDRÍN, NA. adj. Natural de San Pedro de Latarce, villa de la provincia de Valladolid. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

SAMPEDRO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Ribeira, parr. de San Pedro de Palmeira.

SAMPEDRO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Mondariz, parr. de Nuestra Señora del Carmen de Troncoso.

SAMPEDRO (GUILLERMO). *Biog.* Médico veterinario español (1788-1863), catedrático de anatomía general y descriptiva de la Escuela de Veterinaria de Madrid. Dejó las obras *Compendio de Anatomía* y *Novísimo Cabero.*

SAMPEDRO (MELCHOR GARCÍA DE). *Biog.* Religioso dominico español, n. en el pueblecito de Cortes, parroquia de Cienfuegos, hoy de Lindes, y concejo de Quirós, en Asturias, el 28 de Abril de 1821 y m. el 8 de Julio de 1858. Estudió en la Universidad de Oviedo, ingresando en la Orden Dominicana, en 1846. Poco después fué ordenado sacerdote y en 1847 embarcó para el Extremo Oriente. Dedicóse á la enseñanza en la Universidad de Manila y á las Misiones, después. Encargado de la dirección del Colegio central del Vicariato Apostólico, fué después provicario provincial en 1850, y dos años más tarde vicario provincial y á poco provicario apostólico y coadjutor del venerable Sanjurjo con el título episcopal de Tricomia, recibiendo la consagración de manos de éste el 16 de Septiembre de 1855. Durante la persecución de Tu-Duc, que duró casi toda su estancia en el Tonquín, trabajó extraordinariamente en el ejercicio del ministerio pastoral, como lo acreditan sus cartas, publicadas en su mayoría, habiendo estado dos veces en inminente peligro de caer en manos de los perseguidores: una en Cao-Xa, siendo rector del Colegio de Moral, y otra en Mayo de 1855, al hacer la visita canónica. Después de su consagración, arreciando la persecución, cayó en poder de los ministros del rey el 8 de Julio de 1858, en Kien-Lao, donde se había retirado, cansado de huir de una parte para otra, siendo conducido después, cargado de cadenas y enjaulado, á Nam-Dinh, la capital; condenado á muerte como predicador de la religión cristiana, fué degollado con gran aparato, juntamente con sus dos familiares. Su suplicio fué espantoso, pues primeramente le extendieron sobre un caballete, desconyuntándole, y después con hachas embotadas, para hacer más dolorosos los golpes, le cortaron las extremidades y, por último, la cabeza, que colgaron en una de las puertas de la ciudad, arrojándola después al mar para que no la rescatasen los cristianos. Las reliquias de SAMPEDRO fueron pedidas por las diócesis de Oviedo, reunidas en Sínodo, y, conseguidas, se guardan en una grande y suntuosa arca de bronce, plata y oro, en la cámara santa de aquella Catedral, por tratarse del protomártir asturiano. Dejó SAMPEDRO una larga é interesante relación histórica de la persecución del Tonquín durante el pontificado de Sanjurjo, y numerosas y notables cartas. Fué gran favorecedor de la difusión de la cultura en las Misiones, montando una imprenta en el Colegio Teológico, del que fué rector, en la que imprimió numerosos libros que tradujo al idioma annamita.

Bibliogr. José Sarri de Oller, *Biografía del Ilmo. Sr. D. Fr. Melchor G. Sampedro* (Oviedo, 1885).

SAMPEDRO (PEDRO DE). *Biog.* Controversista y misionero dominico español, n. en Benavente (Zamora) en 1660 y m. en 1730. Profesó como hijo del convento de San Esteban, de Salamanca, y después de terminada su carrera optó por transfiliarse á la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas, saliendo para el Extremo Oriente en la Misión del año 1694. Retenido en Méjico, explicó filosofía en su Universidad hasta que pudo ser destinado á Filipinas, de donde salió en seguida para la Misión de Loiven, en China, hasta que, envuelto en la persecución originada con ocasión de la controversia de los ritos chinos, fué desterrado en 1707 á Macao, donde hubo de sufrir enormes vejaciones, lo mismo que el legado pontificio, á poco cardenal Carlos de Tournon. El odio que profesaban los portugueses á este prelado motivó que éste encomendase á SAMPEDRO la delicadísima comisión de marchar á Roma é informar al Papa de viva voz, así como por escrito, de lo que ocurría, entregándole importantes documentos que logró el emisario sacar, á pesar de la vigilancia de los portugueses. Llegado á Roma pudo ver al Papa, á quien entregó las cartas el 27 de Abril de 1710, encargándosele un informe minucioso de los sucesos, siendo resultado de esta disposición su obra, tan utilizada como discutida, pero indispensable para la historia de este difícil período: *Relación de los sucesos de China en tiempo del cardenal de Tournon,* publicada primeramente en Roma en italiano por orden del Papa (1711), y la versión francesa en Lyón dos años más tarde. Nombrado entre tanto procurador general en la corte de Madrid, tuvo que permanecer en Roma por disposición del Papa, hasta que, terminados sus asuntos de China, se le autorizó para salir de la Curia á fines de 1713, estableciéndose entonces en el convento de Santa María de la Pasión, de Madrid, donde, desempeñando celosamente la procura y sirviendo en algunos asuntos difíciles á su provincia, falleció. Además de la ya citada relación, escribió SAMPEDRO una *Gramática y vocabulario de la lengua china, dialecto de Fokien,* que ha sido utilizada muchos años en Filipinas por los misioneros y comerciantes que tenían necesidad de iniciarse en la lengua del Celeste Imperio. Otros escritos suyos son una teología popular titulada *Los dogmas principales de la fe cristiana* y una *Vida de santa Rosa de Lima,* sin otros que se desconocen.

SAMPER. *Geog.* Ald. de la prov. de Huesca, municipio de Toledo.

SAMPER DE CALANDA. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel, con 1,365 e. y albergues y 2,815 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y 678 e. y albergues aislados con 208 h. El censo de 1920 le asigna 2,626 h. Corresponde al p. j. de Híjar, dióc. de Zaragoza, y está sit. á la der. del río Martín, á 7 kms. NE. de la cabecera del partido, con est. f. c. y carretera de Híjar á Escatrón. Terreno en parte llano; produce principalmente cereales y remolacha; cría de ganado. Posee industria de fab. de botones de nácar; escuelas públicas y colegio de párvulos, agencias ó sucursales del Banco Hispano-Americano, del de Aragón y del Agrícola Comercial de Bilbao, Centro Obrero Católico y Sindicato Agrícola Católico. Es población muy antigua, que perteneció á la orden militar de San Juan. En 1837 la atacó sin éxito el jefe carlista Cabrera; pero al año siguiente logró apoderarse del fuerte, á pesar de su valerosa defensa.

SAMPER DEL SALZ. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza, con 312 e. y albergues y 439 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y 157 e. y albergues aislados con 14 h. El censo de 1920 le asigna 408 h. Corresponde al p. j. de Belchite, dióc. de Zaragoza, y está sit. á la izq. del río Almonacid, cerca de la confluencia del Aguas, en terreno generalmente llano, que produce cereales, legumbres, etc.

SAMPER (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Diplomático y literato colombiano, n. en Honda el 31 de Marzo de 1828 y m. en Amopaina (Bogotá) el 22 de Julio de 1888. Estudió leyes en la Universidad de Bogotá. Fué catedrático, diplomático en la República Argentina, Chile y en Europa (durante cinco años), diputado y senador. «Fué, dice Menéndez y Pelayo, un improvisador fecundísimo en todos géneros: historiador, geógrafo, estadista, orador, político, escritor de viajes, poeta lírico, dramático, novelista, profesor de derecho político y fundador ó redactor principal de más de 20 periódicos; el más fecundo de los escritores modernos de Colombia y uno de los más conocidos en Europa y de los que más han dado á conocer el estado político de su patria. Pero no pare-

ce que entre el inmenso cúmulo de sus libros, producidos como á destajo y con facilidad peligrosa, haya nada cabal ni de primer orden. De todos modos, sus bocetos biográficos y sus relaciones de viaje se leen con agrado y logran y merecen más fama que sus poesías.» Escribió á veces en colaboración con su esposa, Soledad Acosta. Sus mejores obras son la comedia de costumbres *Un alcalde á la antigua y dos primos á la moderna* (1855); sus novelas *Los claveles de Julia* (1881), en donde puso sus memorias sobre Bogotá, y *Martín Flórez* (1866), escrita con brío dramático. En la *Historia de un alma* (1881) hizo su profesión de fe al convertirse al catolicismo. En el *Ensayo sobre las revoluciones* habíase mostrado socialista y revolucionario. En 1884 abogó por el establecimiento de la Academia correspondiente de la Española, á la que perteneció. Además de las obras citadas, escribió las siguientes: *Flores marchitas*, poesías (1849); *Apuntamientos para la historia... de la Nueva Granada desde 1810* (1853); *Reflexiones sobre la Federación Colombiana* (1855); *Pensamientos sobre moral, política, literatura, religión y costumbres* (1856); *Piezas dramáticas* (1857); *Ecos de los Andes*, poesías (1860); *Viajes de un colombiano en Europa* (1862); *Un vampiro*, poema satírico (1863); *Un drama íntimo*, novela (1870); *Ultimos cantares* (1874); *Florencio Conde*, novela (1875); *El libertador Simón Bolívar* (1878, 1884); *Galería nacional de Hombres ilustres* (1879); *El poeta soldado*, novela (1881); *Dios corrige, no mata*, drama (1857); *Los aguinaldos*, comedia (1857); *Percances de un empleo*, comedia (1857); *Un día de pagos*, comedia (1857); *Historia crítica del Derecho internacional de Colombia; El sitio de Cartagena*, y *Filosofía en cartera*.

SAMPER (JUAN ANTONIO). *Biog.* Militar colombiano, n. en Neiva en 1799 y m. en 1840. Desde niño sirvió en el ejército revolucionario, y ya en 1814 estaba á las órdenes de Bolívar. Hecho prisionero por los españoles en 1816, logró evadirse á los tres días, uniéndose á Bolívar y tomando parte en los combates de Gámeza, Pantano de Vargas y Boyacá. Estuvo también en la segunda batalla de Carabobo y en el sitio de Puerto Cabello. Finalizada aquella campaña desempeñó varios cargos públicos, tanto en lo civil como en lo militar. En 1833 dirigió al Congreso una proposición en la que solicitaba la abolición de la pena de muerte y del fuero militar, lo que le valió la antipatía de los elementos conservadores, viviendo apartado de la política desde entonces. En 1840 tomó parte en una revolución contra el Gobierno, dándosele el mando de una división, con la que avanzó sobre Bogotá, librando el 28 de Octubre la batalla de la Culebrera ó Buenavista, en la que, tras reñida acción, consiguió la victoria, pero en el mismo momento fué gravemente herido en un costado, no obstante lo cual continuó al frente de sus tropas. Entonces recibió una lanzada, á consecuencia de la cual murió poco después.

Juan Antonio Samper

SAMPER (MIGUEL). *Biog.* Abogado y político colombiano, n. en Guaduas en 1825 y m. en Anapoima en 1899. Hizo los primeros estudios en su pueblo natal, y luego fué enviado á Bogotá, al colegio Groot, de donde pasó al de San Bartolomé, en el que terminó la carrera de leyes, obteniendo el grado de doctor y recibiéndose de abogado en 1846. Pero como no le entusiasmase la abogacía, se dedicó al comercio en unión de sus padres y hermanos, lo que no fué óbice para que desempeñase ciertos cargos de la magistratura, el de jefe político del cantón de Mariquita entre otros. En 1843 fué elegido diputado de la Cámara de representantes, por el distrito de Villeta, y concurrió al Congreso en sus sesiones de 1850 y 1851. En las de 1851 hizo enérgica campaña por la abolición de la esclavitud, decretada el 1.° de Enero de 1852. Aquel mismo año fué elegido vicepresidente de la Cámara, presentando proyectos de gran utilidad, muchos de los cuales pasaron á ser ley. Afiliado al partido liberal, conservó siempre un prudente eclecticismo que le impidió caer en excesos. Antes de terminadas las sesiones del Congreso volvió SAMPER á sus negocios particulares, sin dejar de escribir en los periódicos, y salió de su retiro para concurrir como diputado á la Asamblea constituyente del Estado de Cundinamarca, elegido por Villeta en 1857 y 1858. En la lucha armada de 1857, SAMPER se inclinó por la causa de la legitimidad contra la dictadura, pero se abstuvo de mezclarse personalmente en ella. En la Asamblea constituyente de Cundinamarca brillaron sus dotes de estadista. En 1858 fué modificada la Constitución de cundinamarca. En 1861 el general Mosquera le nombró miembro de la Junta Suprema Directiva del Crédito Nacional, cargo que tuvo que aceptar forzosamente. En 1882, bajo la administración del doctor Francisco J. Zaldua, desempeñó la cartera de Hacienda durante corto tiempo, presentando la dimisión con carácter irrevocable.

SAMPER Y ACOSTA (BERTILDA). *Biog.* Escritora colombiana, contemporánea, hija de los notables escritores José María Samper y Soledad Acosta. Ha escrito varias poesías religiosas y descriptivas, comedias caseras, diálogos y piezas en prosa y verso. En 1896 abrazó la vida religiosa, ingresando en el convento de Nuestra Señora de la Enseñanza.

SAMPER Y GORDEJUELA (HIPÓLITO). *Biog.* Religioso español, n. en Valencia en 1633 y m. en Madrid en 1700. En 1652 tomó el hábito de la orden de Montesa. Estudió en la Universidad de Valencia humanidades, filosofía y teología, doctorándose en cánones en 1658. Al año siguiente obtuvo una cátedra y desempeñó luego otros muchos cargos, como vicerrector del Real Colegio de San Jorge, secretario de la Orden, prior de la iglesia de San Jorge, chanciller del reino de Valencia, asesor togado del baile general de dicho reino, capellán de honor de Carlos II, administrador del Real Hospital de la Corona de Aragón, procurador general de la orden de Montesa y juez apostólico de la Nunciatura de España. Escribió: *Montesa ilustrada. Origen, fundación... de la religión militar de Nuestra Señora Santa María de Montesa y San George de Alfama* (Valencia, 1669).

SAMPERENSE. (Etim. — Del cat. *Sant Pere*, San Pedro). adj. Natural de San Pedro de Tarrasa, población de la provincia de Barcelona, agregada hoy á Tarrasa. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta población española.

SAMPERINO, NA. adj. Natural de Samper de Calanda, villa de la provincia de Teruel. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

SAMPETRENSE. (Etim. — Del lat. *Sanctus Petrus*, San Pedro.) adj. Natural de San Pedro Pescador, villa de la provincia de Gerona. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

SAMPEYRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Cuneo, círc. de Saluces, sit. á 979 m. de altura, en los Alpes Cotienos, junto á la rib. izq. del Varaita; 5,800 h. Bella iglesia del siglo XV. Fab. de quincallería. Canteras de mármol blanco.

SAMPI. m. *Filol.* Carácter griego que figura una sigma y una pi, y vale 900 como letra numeral.

SAMPIERDARENA. *Geog.* V. SAN PIER D'ARENA.

SAMPIERO DE BASTELICO. *Biog.* Señor de Ornano, noble corso, n. en 1497. En 1553 dirigió, en interés de Francia, la revolución contra Génova. En 1564 promovió una nueva revolución y dió muerte á su esposa Vanina, que se había dejado envolver en ne-

gociaciones con los genoveses. SAMPIERO acabó en manos de un primo de su esposa, por nombre Miguel Angel de Ornano (17 de Enero de 1567), que estaba al servicio de Génova. El fin trágico de SAMPIERO ha dado argumento á muchos narradores y dramaturgos. Sus descendientes obtuvieron altos empleos y graduaciones en el ejército francés.

SAMPIGNY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Mosa, dist. de Commercy, cant. de Pierrefitte, sit. al pie de la montaña de Sainte Lucie, junto al riachuelo de Mont, afl. del Mosa; 1,600 h. Castillo del siglo XVII, construído para Enriqueta de Lorena, hermana del duque Carlos IV, y convertido hoy en establecimiento de remonta. Est. en la l. f. de Lerouville á Sedán. Puerto en el canal del Este. Perteneció en la Edad Media á los obispos de Verdun, quienes instalaron en SAMPIGNY un taller de acuñación de moneda. Más tarde, los condes de Barfleur se disputaron la posesión de la localidad. En el siglo XVI la castellanía de SAMPIGNY formó parte de los dominios de los duques de Lorena y fué sede de un prebostazgo. En 1712 quedó erigida en condado á favor del duque Francisco de Lorena. || Pobl. y mun. en el dep. del Saona y Loire, dist. de Autun, cant. de Couches; 340 h.

SAMPIL. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Sober, parr. de San Vicente de Pinol.

SAMPIL. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Celanova, parr. de Santiago de Amoroz.

SAMPIL. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de Robleda.

SAMPILA ó SAMPULA. *Geog.* Oasis del Turquestán chino, al E. de Jotán ó Kotán, á 1,370 m. de altura. Está regado por canales procedentes de un brazo del río Kotán y se compone de algunas aldeas, la principal de las cuales se llama también Sampula. Cuenta todo el oasis unos 25,000 h.

SAMPILE. *Geog.* Río de Honduras, en el dep. de Choluteca. Tiene su origen en las alturas del monte de Guanacame, recibe las aguas de algunas quebradas de escasa importancia, cruza parte del departamento en dirección meridional y des. en los esteros del golfo de Fonseca, pasando al S. y á unos 3 kms. de la ciudad de Choluteca. || Cas. en el departamento y municipio de Choluteca.

SAMPIÑÉ. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, dist. y mun. de Puerto Plata.

SAMPIRO. *Biog.* Historiador español, n. en Zamora á mediados del siglo X. Juntamente con Sebastián de Salamanca y con el cronista albeldense, inaugura la escuela histórica que se propone crear la tradición de la reacción cristiana contra los musulmanes, haciendo del reino asturiano continuador del Imperio visigótico. Habiendo caído Zamora en poder de Almanzor en el año 981, llevóle Bermudo II á León, nombrándole notario real, cargo que ejerció hasta la muerte del rey, ocurrida en 999, cuando ya Almanzor se había apoderado de León, Astorga y casi todo el reino asturleonés. Sobrevivió SAMPIRO á la crisis, y murió en 1041, cuando, caído en la anarquía el califato cordobés, se iniciaba el triunfo de la Reconquista, lo que le permitió alcanzar la dignidad de obispo de la recuperada Astorga. Compuso una *Crónica* de los reyes asturianos desde 866 hasta 982, período de ciento diez y seis años, que comprende nueve reinados, continuando la de Sebastián de Salamanca. El propósito es el que alentaba en los claustros: probar la continuidad de la historia de España de Ataulfo á Pelayo á través de la irrupción sarracena. El latín que emplea es desaliñado y pobre, advirtiéndose en la decadencia de la lengua clásica la transformación lingüística, reflejo de la social y política. Con una nueva España, nada gótica, que nacía, surgía una nueva lengua, el romance, producto de la evolución del latín en contacto con el habla indígena: novedad patente desde el siglo IX. El padre Flórez ha publicado en su *España Sagrada* (t. XIV) el *Cronicón* de SAMPIRO, acompañando noticia de las ediciones anteriores: Sandoval (Pamplona, 1615), Ferreras (Madrid, 1727) y Berganza (Madrid, 1729). En la *Revista de Filosofía, Literatura y Ciencias*, de Sevilla (t. IV y V, 1872-1873), ha sido reproducida y sabiamente vertida al castellano.

SAMPITO. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Valles, mun. de Aramecina.

SAMPLAR. v. a. *Germ.* JUZGAR.

SAMPOL. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, municipio de Boal, ayuda de parr. de Santiago de Castrillón.

SAMPOL (JUAN MARIANO). *Biog.* Religioso carmelita español, n. en Palma de Mallorca en 1765 y m. en 1836. Vistió el hábito en el convento que tenía la orden del Carmen en dicha ciudad y fué lector de filosofía y teología, regente de estudios, archivero y cronista del citado convento. Fué muy aficionado á la historia y á la arqueología y reunió numerosos documentos y noticias para escribir la historia de la orden Carmelita en Mallorca. Se le debe una *Memoria necrológica de los venerables Juan Franco Planes y Antonio Elías Ferrá, carmelitas legos que murieron en 1820 del contagio que desoló la villa de Artá*, que insertó el padre Torrens en sus *Glorias del Carmelo*.

SAMPOL Y RIPOLL (PEDRO). *Biog.* Abogado y escritor español, n. en Palma de Mallorca en 1875. Es correspondiente de la Real Academia de San Fernando, vocal secretario de la Comisión de Monumentos de Baleares y de la Sociedad Arqueológica Luliana y redactor del *Boletín* de esta última sociedad. Ha colaborado en diversas publicaciones, debiéndosele, además: *Anuario Bibliográfico* (5 vol., Palma, 1898-1902); *Iconografía de la Santísima Virgen en Mallorca* (Lérida, 1900); *Noticias históricas de la Congregación de la Anunciata, actualmente de la Inmaculada Concepción establecida en esta capital* (Palma, 1901), y *Viajes reales á la isla de Mallorca...*, con motivo del efectuado por Alfonso XIII (Palma, 1904).

SAMPOLENSE. adj. Natural de San Pol de Mar, villa de la provincia de Barcelona. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

SAMPOLO. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en la isla y dep. de Córcega, dist. de Ajaccio, cant. de Zicavo; 550 h.

SAMPOYAS. *Geog.* Río del Perú, tributario del Ucayali, por la izq. Su curso es poco conocido.

SAMPRIZ. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. de Vianna do Castello, arzobispado de Braga, conc. de Ponte da Barca, sit. á 2 kms. de la carr. nacional de Braga á Ponte da Barca; 550 h. En la cumbre de un monte próximo existen las ruinas del castillo de Nobrega, construído en tiempos del conde Enrique ó de su hijo Alfonso I.

SAMPRÓN. *Geog.* Lug. de la prov. de León, municipio de Vega de Valcarce.

SAMPRUGNANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y dist. de Milán, mun. de Cerchiate, sit. en una colina; 600 h. Iglesia parroquial antigua. Escuelas. Producción de centeno, maíz, frutas y vid.

SAMPSEANOS. m. pl. *Hist. rel.* Nombre que se dió á unos sectarios orientales, que profesaban doctrinas muy parecidas á las de los esenios; hacia fines del siglo IV recibieron el bautismo de manos de los jacobitas, acabando por confundirse con ellos.

SAMPSO ó SAMSUN KALESI. *Geog.* Aldea de la Turquía Asiática, en el Asia Menor, en la falda E. del Samsun Dag, ó sea el promontorio de Micala. Corresponde á la antigua Priene, de la cual quedan ruinas del templo de Minerva. El Samsun Dag avanza frente á la isla de Samos y tiene 1,258 m. de altura.

SAMPSON. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de la Carolina del Norte; 886 millas cuadradas inglesas y 36,002 h. según el censo de 1920. Sit. al SE.

del Estado y limitado al O. por el South River. Capital Clinton.

SAMPSON (ALDEN). *Biog.* Literato norteamericano, n. en Manchester en 1853. Estudió en el *Haveford College* y en la *Havard University* y luego desempeñó cargos diversos. Ha publicado: *Milton's Sonnets* (1886); *A Bear Hunt in the Sierras* (1895); *The Establishment of Game Refuges* (1909); *Essays on the Wild Life* (1905), y *Studies in Milton and an Essay on Poelry* (1912).

SAMPSON (EMMA SPEED). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Louisville en 1868. Estudió pintura en Nueva York y París, pero luego se dedicó á la literatura, habiendo publicado las siguientes obras: *Billy and the Major* (1917); *Mammy's White Folks* (1919); *Miss Minerva's Baby* (1920); *Carter Girls; The Shorn Lamb* (1922); *Miss Minerva on the Old Plantation* (1923), y *The Comings of Cousin Ann* (1923).

SAMPSON (GUILLERMO TOMÁS). *Biog.* Almirante norteamericano, n. en Palmyra en 1840 y m. en 1902. Hizo sus estudios en la Academia Naval, de la que fué profesor auxiliar durante tres años. Tomó parte en la guerra de Secesión, peleando al lado de los nortistas, que le dieron el mando del *Patapsco*, que fué hundido por un torpedo, estando SAMPSON á punto de perecer. Hecha la paz, reanudó su profesorado, y de 1879 á 1882 mandó el *Swatara*, apostado en los mares de Asia; fué después director del Observatorio Naval, y de 1886 á 1890 desempeñó el puesto de inspector de la Academia Naval y en 1890 se hizo cargo del mando del *San Francisco*, el primer crucero de acero construído en los Estados Unidos. De 1893 á 1897 fué jefe del departamento de Artillería y dió al mismo tiempo gran impulso á las construcciones navales. Cuando la guerra hispanoamericana se le dió el mando de la escuadra del Atlántico, que destruyó la del almirante Cervera en Santiago de Cuba (3 de Julio de 1898), aunque en ausencia suya, por lo que Schley dirigió aquella acción. Después de la paz prestó algún tiempo servicio en Cuba como comisionado del Gobierno americano; ascendió á contraalmirante en 1899 y pasó á la reserva en 1902, muriendo poco después. Su intervención en la guerra con España fué muy discutida, así como las recompensas que se le dieron por la misma, pues aun cuando él ostentaba el mando supremo de la flota, en el momento de aquella fácil victoria se hallaba ausente de su puesto, como hemos dicho, por lo que unánimemente se atribuía la consecución de ella al almirante Schley.

SAMPSON (JORGE). *Biog.* Literato inglés, n. en Londres en 1873. Ha sido profesor en varios establecimientos particulares y oficiales y ha publicado: *The Lyrical Ballads* (1903); *More's Utopia and Roper's Life of More* (1903); *Newman's Select Essays* (1903); *Walton's Lives* (1904); *Keats* (1904); *Nineteenth Century Essays* (1912); *Cambridge Readings in Literature* (1918); *Coleridge's Biographia Literaria and Wordsworth's Essays* (1920); *English for the English* (1921), y *Methuen's English Classics* (1922).

SAMPSON (JUAN PATTERSON). *Biog.* Ministro metodista norteamericano, n. en Wilmington en 1837 y m. en 1922. Estudió á la vez teología y derecho y recibió las órdenes en 1883, después de ejercer la abogacía durante algunos años. Fué pastor en Bordentown, Orange, Trenton y Asbury Park y desempeñó otros cargos en la Iglesia y en la enseñanza. Se le debe: *Commony Sense Physiology* (1881); *Temperament and Phrenolog of Mixed Races* (1881); *The Disappointed Bride* (1882); *Pastoral Theology; How to Live One Hundred Years*, y *Jolly People.*

SAMPSONOCRINO. m. *Paleon.* (*Sampsonocrinus* Miller *et* Gurley.) Género de equinodermos crinoideos del orden de los caméridos, familia de los actinocrinoideos ó actinocrinusinos, que se encuentra en el terreno carbonífero.

SAMPSOR. *Geog.* Cas. de la provincia de Lérida, municipio de Prats y Sampsor.

Samprugnano (Italia). — Vista general

SAMPSUCO. (Etim. — Del lat. *sampsuchum*, y éste del gr. *sámpsuchon.*) m. MEJORANA.

SAMPTER ó SAMTER. *Geog.* Princip. y c. de la India, en Bundelkund, junto al dist. de Jansi; 451 kilómetros cuadrados y unos 40,000 h. Su capital, con 8,000 h., está sit. á los 25° 51′ de lat. N. y 78° 55′ de long. E. del Meridiano de Greenwich.

SAMPUÉS. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. de Bolívar, prov. de Sincelejo; unos 6,100 h. Sit. á 965 kilómetros de Bogotá y 140 m. de altura. Telégrafo; escuelas. Desde su fundación fué pueblo de indígenas y perteneció en encomienda á Alonso de Padilla.

SAMPULA. *Geog.* V. SAMPILA.

SAMPUÑERÍA. f. *Germ.* JABONERÍA.

SAMPUÑERO. m. *Germ.* JABONERO.

SAMPUÑI. m. *Germ.* JABÓN.

SAMPZON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ardèche, dist. de Largentière, cant. de Vallon; 250 h.

SAMQUINO. m. *Paleont.* (*Psammchinus* Agassiz). Género de equinodermos de la clase de los equinoideos, orden de los regulares, familia de los equínidos, cuyas especies fósiles se encuentran en los terrenos mesozoicos y neozoicos.

SAM-SA. *Geog.* V. SAN-SAH.

SAMSAI. *Biog. bibl.* Escriba ó secretario de Reum, funcionario persa de Samaría al servicio del rey Artajerjes I. Según parece, fué el primero que escribió, en lengua aramea, al rey de Persia suplicándole que hiciese lo posible para impedir la reconstrucción del templo de Jerusalén, según deseaban los samaritanos por su hostilidad contra los hebreos.

SAMSAMA. *Folk.* Nombre que se dió á la espada del guerrero y poeta árabe Amr ben Madikarib al-Zubaidi. Esta espada era célebre por el buen temple y la penetración de su hoja. Como muchas de las mejores espadas de los árabes, se hacía remontar su origen á la Arabia Meridional y se le atribuía una antigüedad fabulosa. La historia y las vicisitudes de la Samsama son muy complicadas: ya en vida del poeta llegó á manos de un individuo de la familia de los Omeyas, el compañero del Profeta, por nombre Khalid ben Said ben al-Asi. Muerto éste en la batalla de Mardj al-Suffar, cuando la conquista de Siria, la Samsama pasó á su sobrino, quien la perdió al defender al califa Uthman, sitiado en

su casa de Medina (35 de la héjira). Fué recogida por un beduíno, en cuya casa fué hallada durante el califato de Muawiya. Devuelta á su antiguo dueño, la Samsama pasó de unos á otros entre los miembros de la familia de los Banu el-Asi, hasta que uno de éstos la vendió al califa al-Mahdi por unos 80,000 dirham. Desde entonces la Samsama se guardó á modo de preciosa reliquia en el tesoro de los abbasidas, y su celebridad fué en aumento. Poetas como Abu el-Hawl al-Himyari y Salm al-Khasir, cantaron sus alabanzas.

Bibliogr. Ibn Hudhail al-Andalusi, *La parure des cavaliers et l'insigne des preux* (traducción de L. Mercier, París, 1922); Schwarzlose, *Die Waffen der alten Araber* (págs. 36, 93-96 y 129, Leipzig, 1886).

SAMSAM ED-DAULA. *Biog.* El mayor de los tres hijos del famoso sultán buida Adud Ed-Daula, considerado como el principal soberano de esta familia. Su hijo le sucedió en el emirato de Bagdad, mas no en las prendas de gobernante, aunque pasa por el más capaz de los hermanos. El califa abbasida Thai le estimaba mucho, y, lejos de oponerse á que ocupase el trono (intento, por otra parte, inútil, pues los abbasidas estaban reducidos al ejercicio del pontificado y carecían de soberanía temporal), le visitó y obsequió, felicitándole por su ascensión al trono. Dicen las historias que gobernó con benignidad y justicia; pero tal guerra le movieron sus hermanos, sobre todo Scheref Ed-Daula, que fué destronado y encerrado en un castillo. Logró escaparse de éste, y al llegar ante Bagdad con partidarios suyos hallóse con la novedad de que la ciudad había caído en poder de su otro hermano Beha, con el cual tuvo que capitular, reconociéndole Beha como rey de Persia. En paz reinaba cuando fué atacado y muerto por otro príncipe buida llamado Abu Nasar (997).

SAMSARA. *Rel.* Sistema de la transmigración de las almas profesado por el brahmanismo. La India concibió sucesivamente de distintas maneras el problema de la supervivencia del alma. Al principio, entendía la duración de la vida hasta después de haber obtenido su plenitud *(sarvam ayus)*; más tarde estaba condicionada por las ofrendas funerarias consideradas como el alimento del alma del difunto; después, el *Karman* era el sacrificio que conjuraba los remordimientos *(punarmirtyu)*, y, últimamente, fué concebido como exigencia natural de retribución, que imponía un renacimiento después de cada muerte. En la síntesis brahmánica la metempsícosis tiene una significación primordialmente moral, que aparece con los Upamishads. Análogo sentido tiene más tarde en el budismo. El samsara resulta, pues, la evolución de la antigua escatología bajo la influencia de una mayor teoría de la acción *(Karman)*, y por esta razón es un compuesto de las opiniones antiguas sobre el destino de los muertos (estancia de los Padres en Yama, paraíso de Indra, etc.) y de los viejos mitos, de los cuales conserva, entre otras, la idea de los viajes al Sol y á la Luna, de donde las almas descienden de nuevo en forma de lluvia, pasando á la semilla de las plantas que han de servir de alimento. Además, después de considerar el renacimiento en el mundo á modo de castigo, los doctores del samsara reconocen que la muerte y el renacimiento son el destino normal de los seres que merecen y desmerecen, ó sea todos los seres individuales, comprendidos los dioses y los espíritus infernales. Según ellos, desde el principio de los tiempos las almas fueron transportadas, por la eficacia invisible *(adrishta)* de sus actos *(karman)*, de un destino á otro: dioses, hombres, animales ó condenados. Tal es el samsara, doloroso en sí, porque la suma de sufrimientos en el universo visible ó supuesto (infierno) es infinitamente mayor que la suma de gozos y alegrías. V. TRANSMIGRACIÓN (DOCTRINA DE LA).

Bibliogr. Boyer, en el *Journ Asiatique* (1901); Oldenberg, en su obra sobre los *Upanistrads* (1915); Garbe, en *Sawkhya Philosophy* (2.ª ed., 1917), y el artículo *Death* de la *Encyclop. of Relig. and Eth.*; L. de la Vallée Poussin, *Le boudhisme et les religions de l'Inde*, en *Christus. Man. d'hist. des religions* (pág. 385, París, 1921).

SAMSARI. *Biog. bibl.* Uno de los seis hijos de Jeroboam, de la tribu de Benjamín, que, según se dice en el primer libro de los Paralipómenos (VIII), habitaron en Jerusalén. Se le nombra el primero entre éstos.

SAMSAT. *Geog.* Lug. de la Turquía Asiática, en el vilayeto de Diarbekir (Kurdistán turco), sit. en la orilla derecha del Eufrates. Corresponde á la antigua *Sumosata*.

SAMSAT. *Geog.* V. SAMOSAT.

SAMSÓ (JUAN). *Biog.* Escultor español, n. en Gracia (hoy Barcelona) en 1834 y m. en Madrid en 1908 Estudió en la Escuela provincial de Bellas Artes de Barcelona, y en la Exposición celebrada en dicha capital en 1866 obtuvo mención honorífica por su estatua de *Balmes*. El mismo año concurrió á la Nacional de Madrid y se le concedió segunda medalla por un *San Francisco de Asís en meditación*. En la Exposición celebrada en Madrid en 1878 presentó *La Virgen María*, considerada como una de sus mejores obras, agraciada con medalla de primera clase, y el mismo año fué nombrado profesor de la Escuela especial de Pintura de Madrid. De la misma época es su imagen de la *Concepción*, en madera policromada, que talló para la iglesia de dicha advocación de Barcelona. Esta obra fué elogiadísima por la crítica, y Pedro de Madrazo le dedicó un encomiástico artículo, del cual reproducimos el siguiente párrafo: «Pero el autor de esta bella creación artística no se contentaba con mandar á Barcelona una simple estatua de madera: quiso probar fortuna ensayando en ella un género de decoración que ejemplos de las mejores épocas de la antigüedad le autorizaban á considerar como de éxito seguro, y para esto abordó resueltamente el estudio de la escultura policroma en la antigüedad y en la Edad Media, consultó obras, discu-

La Virgen Madre. Escultura de J. Samsó

rrió con sus amigos entendidos en arqueología é iconografía religiosa, investigó, tanteó, y al cabo de dos años de ímproba tarea, en los cuales trabajó como anticuario, como artista, como artífice, ora en vela sobre el libro, ora manejando el lápiz, el punzón y el martillo, ya como estatuario, ya como pintor, ya como cincelador, ya como dorador y orífice, revistió su estatua de esa bellísima decoración de colores, plata, oro y gemas, que la hace triunfar en su parangón con las estatuas antiguas mejor decoradas, tales como han llegado hasta nosotros.» Otras obras notables suyas fueron las dos colosales estatuas de mármol blanco, representando á *Jesús* y á la *Virgen*, que por encargo de la reina regente (1901) esculpió para la Real Capilla, en la que también se encuentra de este artista un *San Ildefonso*, de talla. Citaremos aún: *Túmulo del general Espartero;* busto del *general Lobo* y *La Virgen de las Mercedes*. En 1899 ingresó en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, leyendo en el acto del ingreso un discurso acerca de *La religión cristiana y la escultura*. Fué jurado en varias Exposiciones Nacionales, y jubilado en 1904, por haber cumplido los setenta años, se le concedió por Real orden continuar en su cargo de profesor, que desempeñó hasta su muerte.

SAMSÓ Y RIBERA (JOSÉ). *Biog.* Catedrático español de la segunda mitad del siglo XIX, m. el 15 de Agosto de 1888. Era doctor en derecho, desempeñó en la Universidad de Barcelona la cátedra de derecho romano y publicó: *Consideraciones sobre la influencia de la filosofía pagana en el Derecho Romano* (1864), y *Relación íntima entre los principios de derecho, libertad y deber* (Barcelona, 1867), discurso inaugural de curso.

SAMSÖ. *Geog.* Isla de Dinamarca, en la parte S. del estrecho de Cattegat, á los 55° 46′ 11″ de lat. N. y 10° 33′ 1″ de long. E. del Meridiano de Greenwich; 112 kilómetros cuadrados y unos 7,500 h. Está separado por el Samsö Bilt de la isla de Seeland, á la que pertenece administrativamente. Se compone de dos partes, unidas por un istmo de 600 m. de ancho, en cuyo centro se alza el Stavnsfjord, sembrado de pequeñas islas. Es quebrada, pero fértil.

SAMSOBRE. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Vimianzo, parr. de San Vicente de Vimianzo.

SAMSON. *Mús.* Título de uno de los famosos oratorios de Haendel. V. HAENDEL.

Samson et Dalila. Ópera en tres actos, libro de Fernando Lemaire, música de Saint-Saëns. V. SAINT-SAËNS.

SAMSON. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Alabama, condado de Geneva; 1,646 h. según el censo de 1920.

SAMSON (BÉKÉS). *Geog.* Gran mun. de Hungría, en el comitado de Békés. Molinos harineros y 4,000 h. magiares, en parte católicos y en parte protestantes.

SAMSON (HADJÚ). *Geog.* Gran mun. de Hungría, en el comitado de Hadjú. Es famoso por los excelentes melones que en él se crían y es muy rico en ganado; 5,000 habitantes magiares, la mayor parte protestantes.

SAMSON. *Biog.* Sacerdote y escritor español, que vivió en Córdoba en tiempo de Abderrahmán II y comienzos del reinado de Abdal-lá. Murió hacia el año 890. Conócesele con el nombre de *el abad Samson*. Tomó parte muy activa en las luchas teológicas que mantenían los cristianos españoles en el seno de la sociedad islamita, que les albergaba con gran tolerancia. Combatió sañudamente al obispo de Málaga Hostigesio, jefe de una secta que daba á Dios forma corporal, y que por eso se llamó de los *antropomorfistas*. Condenado unas veces por los obispos, absuelto otras, perseguido y desterrado, lanzó terribles diatribas contra sus perseguidores. Su *Apologético*, que apareció el año 864, es un curioso documento demostrativo de la vehemencia de aquellas luchas teológicas. Sólo han llegado á nosotros dos números de esta publicación, é ignoramos si salió el tercero. Se burla SAMSON de la ignorancia del obispo malagueño y de su estilo tosco y pobre, cubriéndole de ridículo y oponiendo su puro latín al lenguaje (quizá ya romanceado) del prelado. SAMSON escribió poesías latinas, publicadas en el tomo XI de la *España Sagrada*. Fué rector del monasterio de San Zoilo, uno de los tres que los cristianos tenían en la ciudad de Córdoba, capital del califato.

SAMSON (JOSÉ ISIDORO). *Biog.* Actor dramático y escritor francés, n. en Saint-Denis en 1793 y m. en Auteuil en 1871. De mozo tuvo grandes deseos de estudiar, pero la miseria en que se hallaban sus padres no se lo permitió, y entró primeramente de escribiente en casa de un procurador y luego de empleado en una administración de loterías, logrando en 1812 ser admitido en el Conservatorio de París. Una vez allí, hizo rápidos progresos: en 1816 obtuvo un empleo en Ruán y en 1819 se estableció en París, donde en 1827 fué admitido en la compañía del Teatro Francés. En él trabajó hasta su muerte, salvo una breve temporada en que actuó en el *Palais-Royal*. SAMSON se distinguió como profesor, habiéndolo sido desde 1836 del Conservatorio; entre sus alumnas se contaron Rachel y las dos Brohan. Como actor era notable, habiendo llegado á tener un repertorio de 250 papeles; Molière, Beaumarchais y Scribe le ofrecían las partes más importantes de sus producciones. En 1863, en pleno vigor aún, se retiró de la escena. Como escritor se ensayó con la obra *L'art théâtral* (París, 1865); algunos de sus dramas (*La fête de Molière; La famille Poisson; La dot de ma fille*, etc.) figuraron durante mucho tiempo en el repertorio de los teatros franceses.

Bibliogr. Legouvé, *Monsieur Samson et ses élèves* (París, 1875).

SAMSON HIMMELSTIERNA (GUIDO DE). *Biog.* Compositor ruso, n. en Livonia en 1871. Alumno distinguido del Conservatorio de San Petersburgo, perfeccionó sus estudios en Alemania, estableciéndose en 1903 en Riga, donde fundó la Sociedad Filarmónica de dicha ciudad. Desde 1904 dirigió la sección de música de la Sociedad Imperial Rusa. Ha compuesto y publicado interesantes obras para piano solo, *lieders*, obras para orquesta y varios coros.

SAMSÓN. *Biog.* V. SANSÓN.

SAMSONS-LION. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Bajos Pirineos, dist. de Pau, cantón de Lembeye; 200 h.

SAMSU. m. *Quím.* Nombre de una bebida que se obtiene en el Asia Oriental por fermentación del arroz.

SAMSUN. *Geog.* C. de la Turquía Asiática, en el vilayeto de Trebisonda, dist. de Yanik, sit. en una bahía formada entre las desembocaduras del Kizil Irmak y de Yechie Irmak. Puerto comercial; en sus inmediaciones estuvo la antigua *Amiso*.

SAMSUM KALÉ. *Geog.* V. SAMPSO.

SAMTER. *Geog.* V. SAMPTER.

SAMTER Ó SZAMATULY. *Geog.* C. de Polonia, en la voivodía de Poznan (Posen); 7,000 h.; est. del f. c. Poznan-Stargard, á 71 m. de altura. Dos iglesias católicas y una protestante, sinagoga, antiguo convento, ruinas de un castillo. Industrias varias.

SAMTIN KANSIR. *Geog.* Cordillera del Tibet, prolongación E. de las montañas de Gangri, al S. del lago Tengri Nor. Comienza hacia los 30° 20′ de lat. N. y corre en dirección NE. por la oril. S. del lago. En la cumbre de Nienchang alcanza 7,600 m. de altura.

SAMUA. *Biog. bíbl.* Nombre de dos personajes que menciona el Sagrado Texto: 1.° Levita, padre de Abda (II Esdr., XI). En el primer libro de los Paralipómenos (IX) este nombre se escribe *Semeias*, y el de su hijo, *Obdía*. || 2.° Uno de los hijos que tuvo el rey David en Jerusalén. Se le nombra el primero entre ellos en II Reyes (V, 14); en I Paralipómenos (III, 5) también y en forma de Simmaa, entre los cuatro hijos que el santo

rey tuvo de Betsabé. En los lugares citados, Salomón se nombra en cuarto lugar entre los hijos de Betsabé.

SAMUCOS. m. pl. *Etnogr.* SAMUCÚES.

SAMUCÚES. *Etnogr.* Tribus de la América del Sur, anteriores á la Conquista. Pertenecían al grupo de los chiquitos y vivían entre los 18° y 20° de lat. S. y los 58° y 60°, aproximadamente, de long. O. del Meridiano de Greenwich, al N. del Gran Chaco. Eran bien formados y de carácter alegre y poseían un idioma sumamente harmonioso. Gozaban fama de valientes y vivían principalmente de la agricultura.

SAMUCHACA. *Geog.* Hac. del Perú, en el departamento y prov. de Puno, dist. de Coata; unos 100 h.

SAMUDRA. f. *Bot.* Género fundado por Rafinesque y sinónimo de *Murucoa* de Aublet en la familia de las convolvuláceas.

SAMUEL. *Geog.* Pobl. y feligr. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. y dióc. de Coimbra, conc. y á 8 kilómetros de Soure; 2,000 h. Fué villa y perteneció á los duques de Aveiro, quienes le concedieron fueros en 1714.

SAMUEL (LIBRO DE). *Sagr. Esc.* V. REYES (LIBRO DE LOS).

SAMUEL. *Hagiog.* y *Biog. bibl.* Santo profeta, el último de los jueces de Israel y una de las figuras de más relieve en el Antiguo Testamento. Era hijo de Elcana (levita de la familia de Caath, aunque no sacerdote ni descendiente de la familia de Aarón) y de Ana, la cual, á pesar de no haber tenido hijo ninguno, no perdió la esperanza de ser madre y prometió consagrar á Jehová el hijo que el Señor le concediese. Al nacer el fruto por tanto tiempo deseado, Ana le llamó SAMUEL «porque le había pedido al Señor» (I Reg., I, 20) y el Señor la había escuchado. SAMUEL, pues, significa «obtenido de Dios», del verbo *sama,* escuchar, conceder. Terminada la crianza del niño, y á los tres años, aproximadamente, de su edad, su madre lo llevó á Silo, al sumo sacerdote Helí, y después de ofrecer el sacrificio, en compañía de su esposo Elcana, lo entregó á

La sombra de Samuel apareciéndose á Saúl
Cuadro de Salvador Rosa. (Museo del Louvre, París)

Jehová «por todos los días que el Señor le diese», entonando luego aquel inspirado cántico que se lee en el lib. I de los Reyes (II, 1-10). El niño quedó allí «ejerciendo su ministerio delante del Señor, á la vista del sacerdote Helí». El primer episodio de la vida de SAMUEL fué su profecía respecto del castigo que amenazaba á Israel por la mala conducta de los hijos del sumo sacerdote Helí. Una noche en que el niño SAMUEL des-

Samuel unge á Saúl, por J. J. Benjamín Constant

cansaba al lado del Arca, oyó una voz que le llamaba, y creyendo que era de Helí, corrió hacia él, pero el sumo sacerdote le despidió diciendo que no le había llamado. Habiéndose producido por segunda vez el mismo fenómeno, el sumo sacerdote ordenó á SAMUEL que, en caso de repetirse tercera vez, respondiese: «Habla, Señor, que tu siervo oye». Al repetirse la llamada, hizo SAMUEL lo que se le había ordenado, y Jehová le anunció que el castigo que ya en otro tiempo había predicho por boca de su enviado contra Helí y su casa iba á cumplirse irremisiblemente. Al amanecer, Helí obligó á SAMUEL á referirle cuanto había sucedido. Los acontecimientos no tardaron en confirmar el terrible vaticinio: los filisteos derrotaron á Israel cerca de Eben-Ezer, se apoderaron del Arca y los dos hijos de Helí sucumbieron en el combate, junto con 30,000 hombres de su ejército. Helí, al oír el relato de tales infortunios, sobre todo al saber que el Arca había sido presa del enemigo, cayó de espaldas de la silla en que estaba sentado y murió del golpe recibido (I Reg., IV, 1-18). SAMUEL fué creciendo, y Jehová hablándole, y cuanto el profeta declaraba en nombre del Señor se cumplía exactamente; por lo cual en todo el país reconocían en SAMUEL al «profeta de Jehová». Entre tanto, los israelitas gemían bajo el yugo de los filisteos, sus vencedores; al fin se volvieron á Jehová implorando su liberación; pero SAMUEL les manifestó que no conseguirían lo que pedían hasta que no proscribiesen á los dioses extranjeros á quienes rendían culto y no sirviesen y adorasen sino á Jehová. Habiendo decidido hacerlo así, el profeta reunió al pueblo en Masfa, al N. de Jerusalén; allí el pueblo hizo penitencia, y después, auxiliado por el favor de Jehová, que SAMUEL imploró, rechazó á los filisteos y recobró no sólo la independencia, sino también las ciudades que aquéllos habían tomado, desde Accarón hasta Geth (V. MASFA. MASFA DE BENJAMÍN). SAMUEL continuó juzgando al pueblo de Dios. Esta judicatura, dice Vigouroux (*Dictionnaire de la Bible.* artículo SAMUEL), no consistía en el ejercicio de

un poder muy complicado, en una época en que no había rey en Israel y en que cada uno hacía lo que se le antojaba (Juec., XXI, 24). El profeta residía en el país de sus padres, Ramathaim-Sophim; hacía todos los años un viaje á Bethel, Galgala y Masía y allí «juzgaba á Israel», es decir, administraba justicia, arreglaba los pleitos y diferencias entre el pueblo y tomaba las providencias que exigía el interés local ó la ley religiosa, apoyando de este modo la autoridad de los ancianos. Y todo esto lo hacía con un desinterés y una equidad que sus compatriotas reconocían unánimemente. La figura de SAMUEL es de gran importancia histórica, porque marca la época en que el gobierno de Israel pasó de los jueces á los reyes, habiendo sido SAMUEL el lazo de unión entre ambas formas de gobierno. El fué el encargado por Dios de ungir al primero de los soberanos, Saúl, y al sucesor de éste, David, y al morir, al cabo de algún tiempo, á la edad de más de ochenta años, según cálculos muy probables, Saúl y David estaban momentáneamente reconciliados. La suerte de Saúl continuó empeorando cada vez más después de la muerte del profeta: amenazado por los filisteos y aterrorizado ante sus huestes, Saúl consultó á Jehová sobre lo que le convenía hacer, y no obtuvo respuesta. Entonces se le ocurrió consultar á la pitonisa de Endor, á la que pidió que evocase á SAMUEL. Por permisión de Dios compareció el Profeta y anunció á Saúl su derrota y su muerte (I Reg., XXVIII, 3-25). Algunos comentaristas, al explicar la misión de SAMUEL, consideran ésta en sus tres aspectos: político, profético y litúrgico. En cuanto al primer aspecto, SAMUEL fué enviado por Dios para poner término al estado de anarquía en que vivían los israelitas, cuyas ciudades estaban indefensas en medio de naciones más centralizadas, mejor adiestradas para la guerra y gobernadas por un caudillo ó por un rey. Entraba, por otra parte, en los designios de la Providencia que se instituyese la realeza en Israel, ya que ella había sido objeto de disposiciones especiales en la legislación mosaica, y Jehová mismo ordenó al profeta que accediese á los deseos del pueblo. SAMUEL, pues, estuvo encargado de presidir la transformación de la nacionalidad israelita en reino. Dios escogió los dos primeros reyes, y SAMUEL los ungió. «De este modo (dice Vigouroux, lug. cit.) se acusaba la persistencia de la teocracia en Israel. Samuel fué luego á modo de tutor de la realeza naciente y tuvo por misión dictar á Saúl la conducta que había de seguir, reprocharle sus desvíos, darle á entender su reprobación y prepararle sucesor. Así, pues, fué para la constitución del reino lo que Moisés, algunos siglos antes, fuera para la constitución de la nacionalidad». Por lo que atañe á la misión profética, SAMUEL «por su veracidad se mostró profeta y á la seguridad de sus oráculos se reconoció un vidente digno de ser creído» (Ecl., XLVI, 13, 15). Cumplióse, en efecto, todo cuanto profetizó: la toma del Arca, la muerte de Helí, la victoria de Israel sobre los filisteos, la reprobación y muerte de Saúl y otros muchos hechos que se refieren en su historia. Fué profeta en la acepción más amplia de la palabra, ó sea que habló y obró en nombre de Dios, durante su judicatura para velar por el pueblo, y durante el reinado de Saúl para ser cerca de la realeza el representante y el órgano de la autoridad superior de Dios. Después del período de teocracia directa que había comenzado con Moisés, inauguró SAMUEL la teocracia ejercida por un doble poder, á saber: el del rey y el del profeta, que procuraba mantener al rey y al pueblo en la sumisión á las disposiciones divinas. De este modo SAMUEL ocupa un lugar preeminente en los comienzos de la nueva etapa de la historia de Israel. Dios, por su parte, le acreditó, como había acreditado á Moisés y como había de acreditar más tarde, en momentos decisivos para el porvenir de

Tumba de Samuel

su pueblo y para la preparación de la redención, á otros profetas, tales como Eliseo, Elías, Isaías, Daniel, etc. Acerca de la misión litúrgica de SAMUEL, observa Vigouroux (lug. cit.) que, aunque no era de familia sacerdotal, puesto que no descendía de los cuatro hijos de Aarón, sin embargo se le ve conferir las unciones (I Reg., X, 1; XVI, 13) y sobre todo ofrecer sacrificios (I Reg., VII, 9). Dicho autor, después de aducir y discutir las alegaciones de varios Santos Padres acerca de esto, dice: «Para explicar los sacrificios de Samuel (y teniendo en cuenta que el sagrado texto no da explicación ninguna sobre esto), hay que recurrir á una de dos hipótesis: ó bien Samuel no ofrecía sacrificios sino por la intervención de los sacerdotes, al modo que debió de hacerlo Saúl, aunque el sagrado texto se expresa como si lo hubiese hecho directamente, ó bien Samuel había recibido de Dios un poder especial para sacrificar legítimamente, como en otro tiempo había hecho Moisés.» La Sagrada Escritura no menciona, es verdad, esta delegación particular, pero se la puede suponer con tanta mayor probabilidad cuanto que los textos se expresan como si SAMUEL ofreciese por sí mismo los sacrificios, y no se hace reserva ninguna sobre esto. SAMUEL murió hacia el fin del reinado de Saúl (que duró cuarenta años). El profeta debía de tener por lo menos cincuenta años cuando abdicó, puesto que en aquella época sus hijos habían ya ejercido los cargos públicos; por lo cual es de suponer que su vida duró más de ochenta años. Todo Israel acudió á sus exequias, y fué sepultado en Rama. Algunos autores pretenden que la tumba de SAMUEL se halla en Neby-Samuil; según otros, el emperador Arcadio (406) hizo trasladar sus restos del lugar donde había sido sepultado á una basílica de las afueras de Constantinopla, que ciento cincuenta años más tarde fué destruída por un temblor de tierra. Los martirologios señalan la fiesta del profeta el 20 de Agos o Algunos autores juzgan que SAMUEL escribió el *Libro de los Jueces*, el de *Rut* y una gran parte del primero de los *Reyes*.

SAMUEL. *Biog. bibl.* Además del profeta, figuran en el Sagrado Texto dos personajes de este nombre, de mucho menor relieve, á saber: 1.° Hijo de Ammiud, de la tribu de Simeón, jefe de esta tribu, á quien Moisés encargó, junto con los demás cabezas de tribu, el reparto entre todas ellas de la tierra prometida (Números, XXXIV, 20). || 2.° Hijo de Thola, de la tribu de Isacar y cabeza de familia en la misma durante el reinado de David. (I, Paralip., VII.)

SAMUEL (ADOLFO). *Biog.* Compositor y teórico belga, n. en Lieja en 1824 y m. en Gante en 1898. Pertenecía á una familia israelita y se dedicó primero á la pintura, pero no tardó en entrar en el Conservatorio de Bruselas, obteniendo en 1845 el gran premio de Roma por la cantata *La Vendetta.* En 1860 fué profesor del Conservatorio de Bruselas y desde 1877 director del de Gante. Además de sus méritos como profesor, compositor y musicógrafo, SAMUEL introdujo en Bélgica los conciertos populares de música clásica. Sus obras comprenden: *Il a rêvé* (1845); *Giovanni da Procida* (1847); *Madeleine* (1849); *Les deux prétendants* (1850), y *L'heure de la rétraite* (1851), óperas; las cantatas *Jeanne d'Arc, Cantate de jubilé, Cantate nationale, De Wederkomst* y otras muchas; el oratorio *Amor Lex Aeterna,* para coros, solos, órgano y orquesta (1883); siete sinfonías; fragmentos sinfónicos; *Avemaría,* para coros, órgano y orquesta; música *di camera,* piezas para piano, motetes, coros y melodías vocales. Se le debe, además: *Petite méthode de piano; Cours d'harmonie pratique et de basse chiffrée* (1867); *Livre de lecture musicale* y numerosos artículos en periódicos y revistas.

SAMUEL (ARTURO MIGUEL). *Biog.* Político y escritor inglés, n. en Norwich en 1872. Terminados sus estudios desempeñó diversos cargos públicos, especialmente durante la guerra de 1914-1918, en que prestó grandes servicios, sobre todo en lo que se refiere á aprovisionamiento y municiones. Ha sido también diputado y alcalde de su ciudad natal. Se le debe: *Life of Giovanni Battista Piranesi; The Bill of Exchange and how it Works; Merchant Shipping as a Weapon against Germany; The Herring: its Effect on the History of Britain; The Mancroft Essays* (1923), así como artículos y Memorias.

SAMUEL (ESTEBAN). *Biog.* Zar de Bulgaria, m. en 1014. Su reinado estuvo enteramente ocupado en las guerras contra los turcos. En el año 996 derrotó al ejército enemigo en Salónica é invadió Morea, pero á partir de entonces fué casi siempre derrotado por los turcos, que no dejaron ni un momento de inquietarle. En 1014 sufrió su ejército una sangrienta derrota en Demirhisar, y el emperador mandó sacar los ojos á 15,000 de los vencidos. SAMUEL murió de pesar al enterarse de la atrocidad cometida con sus soldados.

SAMUEL (HERBERTO LUIS). *Biog.* Político inglés, n. en Liverpool en 1870. Estudió en Oxford y abrazó la política, militando en el partido liberal, que le eligió en 1902 diputado de la Cámara. Canciller del ducado de Lancaster en Junio de 1909 y miembro del Gabinete en Febrero de 1910, fué nombrado luego director general de Correos. Ha publicado: *Liberalism, an attempt to state principles and proposals of contemporary liberalism in England* (Londres, 1902); *The Lord Provosts of Glasgow; Mary Stuart and Eric XIV,* así como numerosos artículos.

SAMUEL (MAR SAMUEL). *Biog.* Escritor judío, de Babilonia, n. en 165 y m. con posterioridad al año 257. Fué uno de los más célebres *amoraim* ó comentadores de la *Mischna,* y colega de Rab Abba Areka, que en 219 había fundado la Academia de Sora y dirigió la de Nehardea. Gozó de la amistad del rey parto Schabur. Es notable por haber difundido la opinión de que los judíos, que poseían en Babilonia una organización jurídica independiente, debían anteponer la ley del país á su propio derecho tradicional.

SAMUEL (RENATO CLAUDIO LUIS). *Biog.* Escritor francés, conocido también por el seudónimo de *Claude Louis,* n. en Saint-Jean-de Losne en 1862. Ha sido profesor de filosofía del Instituto Garnier-Gentilhomme, secretario de redacción de la *Grande Encyclopédie* (1887-1897) y redactor jefe del *Annuaire du Parlement.* Además de gran número de artículos en la *Grande Encyclopédie, Dictionnaire Encyclopédique,* de Flammarion; *Nouveau Larousse Illustrée,* y en periódicos y revistas, se le debe: *Le conte: ses origines, ses migrations, ses transformations* (1891); *Catalogue des atlas, cartes et plans de la Bibliothèque du Sénat* (1895); *Étude sur l'organisation intérieure des Assemblées parlementaires* (1899); *Table générale des Comptes Rendus de l'Académie des Sciences* (1900); *Annuaire du Parlement* (1901-07); *Les parlementaires français* (1914); *Bibliothèque du Sénat: son histoire, ses collections précieuses, ses bibliothécaires* (1915), y *Le Parlement et la guerre* (1918).

SAMUEL B. MEIR HA-LEVI. *Biog.* V. LEVI (PEDRO SAMUEL).

SAMUEL BEN MOUSA. *Biog.* Impresor israelita del siglo XV, del cual únicamente se conoce un solo libro impreso en Zamora, con caracteres hebreos cuadrados, en dos cuerpos de letra; su autor es Raschi y el título de la obra *In Pentateucum;* estampado en 1487 por Samuel ben Mousa é Immanuel.

SAMUEL DE GALAMÓN. *Biog.* Monje egipcio del siglo VII. Según una traducción portuguesa de un texto etiópico, SAMUEL llegó á ser abad del monasterio de Galamón. En él instauró una escuela de monjes ilustrados que luchasen denodadamente contra los católicos en favor de los monotelitas. Él mismo fué ardiente defensor de la herejía contra los decretos del Concilio de Calcedonia.

Bibliogr. E. Pereira, *Vida de abba Samuel,* etc. (Lisboa, 1894).

SAMUEL DORTAS (ABRAHAM). *Biog.* Impresor israelita del siglo XV, establecido en Leiria (Portugal). Salieron de su tipografía principalmente libros estampados en caracteres hebreos, de que estaba surtido en tres tipos cuadrados y uno rabínico, mas también letras góticas. Dió á luz las obras siguientes: *Proverbios de Salomón,* en 1492; *Profetas priores,* en 1494; de Jacob ben Axer: *Orach Chajim,* en 1495; el *Almanach,* de Zacutus, en 1496, y la *Imitação,* de Kempis.

Dortas es forma escrita de pronunciación viciosa, que corresponde al apellido *de Ortas.*

SAMUEL GACON (PORTEIRO). *Biog.* Impresor israelita del siglo XV, establecido en Faro (Portugal). Dos de sus estampaciones, en carácter hebreo cuadrado, han llegado hasta nuestra época, y son: el *Pentateuco,* en folio, impreso en 1487, y el *Talmud,* año del mundo 5252, que corresponde á 1492-93 de nuestra era. Esta edición del Talmud en hebreo tiene el Comentario de Raschi.

SAMUEL-HA-LEVI. *Biog.* Visir de Granada, del primer tercio del siglo XI. Al principio ocupaba un cargo subalterno en las oficinas de aquel funcionario; pero tales muestras de inteligencia y celo dió, que á la muerte de su jefe se le nombró para sucederle, siendo esta la primera vez que un judío, sin renegar de su religión, ocupara tan elevado puesto, que desempeñó á satisfacción de todos.

SAMUEL IBN NAGDILAH. *Biog.* Escritor talmudista, poeta y político, n. en 993 y m. en 1055, llamado *Ha-Nagid,* ó *el Príncipe.* Ascendió de escriba á ministro y consejero del rey de Granada, Habus; fué el sostén de sus correligionarios perseguidos por el Islam y el Mecenas de los hombres de letras. Compuso numerosos poemas en lengua hebrea y *Mebo-Ha-Talmud,* introducción á dicho monumento religioso literario del pueblo israelita.

SAMUEL TAJÓN. *Biog.* V. TAJÓN.

SAMUELLE. *Geog.* Cas. de la prov. de Pontevedra, mun. de Tomiño, parr. de Santa María de Tebra.

SAMUGA. (Etim. — Del vasco *zamucac.*) f. JAMUGA.

SAMUGHEO. *Geog.* Pobl. y mun. de la isla italiana de Cerdeña, en la prov. de Cagliari, círc. de Oristano, sit. á 370 m. de altura, junto al río Arisei, afl. del Tirso; 2,800 h. Canteras de pórfido verde; yacimientos de sal gema. El territorio del municipio ocupa una extensa meseta cortada por los valles que forman los torrentes Massari, Arisei y San Mauro. Se encuentran

en el mismo algunos *nuraghi* y un castillo medieval en ruinas, llamado castillo de Medusa.

SAMUGO. m. *Albac.* y *Ar.* Persona terca y poco locuaz.

SAMUHÚ. *Bot.* Lo mismo que *palo borracho* ó *yuchan*, es nombre vulgar de *Chorisia Chodatii*, de la familia de las bombacáceas.

SAMULOCENA. *Geog. ant.* Colonia romana de Germania, sit. al otro lado del Rhin, en los campos Decumatas. Corresponde á la actual Sulchen (Wurtemberg), donde se han encontrado numerosos restos romanos.

SAMUM. *Hist.* Nombre del viento caliente, abrasador, en los varios países de lengua árabe. Hállase este nombre tres veces en el Corán, aunque no se alude en todas ellas al viento. En la sura XV, 27, se afirma que los *djann* (demonios) fueron creados por el fuego del samum. En la sura LII, 27, se dice: «... ¡Protégenos del castigo del samum!» Y según la sura LVI, 41, los «compañeros de la izquierda» permanecen en el *samum wa-hamin* (samum del infierno), de donde se ve que Mahoma designa con este vocablo el calor infernal. En los relatos de los viajeros y exploradores, tanto antiguos como modernos, se halla mencionado el *samum* como viento, á menudo en forma de *simum*. Así, C. M. Doughty (*Travels in Arabia Deserta*, I, 100, Cambridge, 1888) menciona al samum en las cercanías de Madain Salih, calificándolo de *droughty southern wind* (viento sur comburente), para ampararse del cual los beduínos se cubren el rostro hasta los ojos con una punta del pañuelo. Señálalo asimismo entre al-Kasim y la Meca, añadiendo que, según los beduínos, los camellos que no son muy resistentes corren peligro de perecer por falta de respiración. En la Meca se da el nombre de samum, no al viento sur, sino más bien al nordeste y al este. «A los que salen á la calle cuando reina, da la impresión de que se hallan ante un horroroso fuego, cuyo calor les llega por medio de un soplo gigantesco.» (Snouck Hurgronje, *Mekkanische Sprichwörter und Redensarten*, núm. 76.) Por lo que respecta á Egipto, dice Lane *(Manners and customs of Egypt)*: «Egipto se halla también invadido, especialmente en primavera y verano, por el abrasador viento llamado *Samoon*, que es aún más molesto que los vientos khamaseos, pero de duración mucho más breve, pues rara vez dura más de un cuarto de hora ó veinte minutos. Por regla general viene del SE. ó SSE. y arrastra consigo nubes de polvo y arena.» Hablando de Kasr-i Shirin, dice Hamd Allah Mustawfi: «Su clima es insalubre, porque en la estación cálida el *simum* (caliente) sopla la mayor parte del tiempo.» En Europa se le llama *sirocco*.

SAMUNDO. *Mit.* Mujer de Erlik-Khan, rey de los infiernos en la mitología jamaica.

SAMUNDO *el Sabio. (Saemundr inn Frodhi.) Biog.* Erudito islandés, n. hacia 1155. Emprendió largos viajes de estudio á Roma y París y, de regreso en Islandia, fué sacerdote de Oddi (1176). Antiguamente se le atribuyó falsamente la redacción ó, por lo menos, la compilación de los antiguos Eddas.

SAMUQUI. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. Montañosa, subprov. de Nontoc; unos 600 h.

SAMUR ó ZAMUR. *Geog.* Río de la Unión Soviética, en el Cáucaso, región del Daguestán; nace en la vertiente NE. del Cáucaso, corre primero al SE. y luego al NE., recibiendo numerosos tributarios, y desemboca en el mar Caspio, dividido en cuatro brazos, el más septentrional de los cuales, llamado Kuru Samur, llega al mar á 10 kms. SE. de Derbent. Su curso es de 214 kms.

SAMURAI. *Hist.* Hasta la época de la Restauración (1868) se dió este nombre en el Japón á los individuos de la clase militar. Samurai valía tanto como guerrero, hombre de armas. Los samurai recibían una paga del daimio y tenían el privilegio de llevar dos sables; no contraían matrimonio más que con individuos de su clase, y la calidad de samurai se transmitía á todos los hijos, aunque sólo el heredero tenía derecho á

Espadas antiguas de samurai, regaladas por el gobierno del Japón á Mussolini

percibir la pensión ó paga. En 1878, la voz *samurai* se substituyó por la de *shizoku*, voz china correspondiente á aquélla.

SAMURITO. m. dim de SAMURO. || m. *Amér.* En Colombia, ANÍ.

SAMURO. m. *Zool. Amér.* En Venezuela, especie de buitre pequeño ó cuervo. La bandada de estas aves tiene un rey, á la manera del zángano de las colmenas, que se llama *oripopo* y que se distingue de los demás individuos de su especie por tener la cabeza y la mitad del cuello de color rojo. Llámanle también *rey samuro*.

ES COMO EL SAMURO; ÉL COME DE TODOS Y DE ÉL NINGUNO, expr. fam. con que se alude al gorrero, al vividor. || LA CONDECORACIÓN DEL SAMURO, expr. con que se alude á la triste suerte del héroe anónimo que muere en el campo de batalla y su cuerpo es festín de los samuros. || SAMURO COME BAILANDO, expr. vulgar por la cual se recomienda actividad, brío y malicia en circunstancias difíciles.

SAMURSAKAN. *Geog.* Región de la Federación del Cáucaso (Unión Soviética) en Georgia; se extiende á oril. del mar Negro, entre la boca del Ojuri ó Tsarik al N. y en la del Ingur al S. Está cubierta de bosque y habitada por georgios mahometanos. Tiene 65 kms. de largo por 40 de ancho.

SAMUSIUM. *Geog. ant.* C. de la España romana, cuya existencia sólo se conoce por una medalla donde consta su nombre. Flórez conjetura que estuvo en la Bética.

SAMWER (Carlos Federico Luciano). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Eckernförde en 1819 y m. en Gotha en 1882. Ejerció la abogacía en Neumünster, y en 1848 se adhirió á la insurrección de los ducados; luego fué profesor de Kiel (1850), y en 1852, después de la restauración de la soberanía danesa, bibliotecario y consejero de Estado en Gotha. En 1859, miembro del ministerio de Estado en dicha población. En 1863-66 estuvo al servicio del príncipe Federico de Augustenburg, habiendo defendido su derecho hereditario con gran ardimiento. Escribió *Die Herzogtuemer Schleswig-Holstein* (Hamburgo, 1844) y *Die Herzogtuemer Schleswig-Holstein und das Koenigreich Danemark* (Hamburgo, 1850).

SAMYE. *Geog.* Célebre monasterio del Tibet, metrópoli de la secta urgienpa ó de los lamas rojos, hoy llamados nyingmapas. Fué edificado en el año 750 de nuestra era por el sacerdote indio Padma Sambhava.

SAN. adj. Apócope de Santo. Úsase solamente antes de los nombres propios de santos, salvo los de Tomás ó Tomé, Toribio y Domingo. De aquí el dicho popular de que en el Cielo hay tres *santos* y un *santito* (San Tito). El plural sólo tiene uso en las expresiones familiares ¡*Por vida de* sanes! y ¡*Voto á* sanes! || ¡San Silvela! *Germ.* ¡Chitón! ¡Silencio!

San. *Bot. San Miguel.* Nombre vulgar en Costa Rica de *Blakea gracilis*, de la familia de las melastomatáceas.

San Rafael. Nombre vulgar en Costa Rica de *Zinnia elegans*, de la familia de las compuestas.

San. *Der. Establecimientos de San Luis.* Entiéndese por tal un Código de costumbres de la segunda mitad del siglo XIII que contiene disposiciones de derecho civil y derecho feudal de extraordinario interés para la historia del derecho francés. Este tratado no procede de San Luis, aun cuando lleve su nombre. La confusión procede de que en algunos códices se encuentre un prólogo según el cual el rey san Luis promulgó esta obra. No obstante, este prólogo carece de valor. En opinión de Viollet (*Histoire du droit civil français*, 182-185 y otros), el jurisconsulto á quien se debe este código fué hijo de Orleáns. Ejecutó su obra entre el 8 de Noviembre de 1272 y el 19 de Junio de 1273. Está compuesto de dos libros: el primero contiene dos Ordenanzas de san Luis y las costumbres de Turena y Anjou, y el segundo comprende los usajes de Orleáns. El compilador de los Establecimientos adjuntó al texto legal numerosas referencias de derecho romano y canónico. En opinión de Viollet y otros muchos, en contra de lo que habían creído Du Cange, los Thaumassière, Laurier, Hénault, Rouhier, Benguet y Laferrière, esta compilación fué eminentemente privada, careciendo de valor oficial y de autoridad, excepción hecha de las dos disposiciones de san Luis que forman los capítulos I al IX del libro 1.° Los *Usajes de Orleáns* están en el lib. 2.° de los Establecimientos mezclados con disposiciones de derecho romano y canónico. Fueron, sin duda, estos usajes, compuestos durante el reinado de san Luis por algún oficial real y por orden de este príncipe a fin de acabar con los abusos de los duelos judiciales. Según nuestro tratadista, este texto revela una cultura jurídica, literaria é intelectual muy desarrollada. Las *Costumbres de Touraine-Anjou*, conocidas más tarde con el título de *Costumbres de Anjou y del Maine*, forman los cap. 10 al 175 del lib. 1.° Fué, sin duda, esta parte ejecutada de orden real durante los meses de Junio y Julio de 1246. Por el contrario de las disposiciones anteriores, éstas acusan una influencia de los elementos de derecho germánicos. Sin llegar á ser oficial, adquirió extraordinario uso y crédito este texto, siendo el punto inicial de una serie de usos y costumbres. Más tarde fué, con el título apuntado, redactado de nuevo y con ciertas variaciones, en 1508, siendo promulgado con carácter oficial, teniendo valor legal hasta la promulgación de las nuevas leyes que ocasionaron y formaron el derecho civil francés vigente. Laurier, en 1723, incluyó los Establecimientos de san Luis en el tít. 1.° de la *Recopilación de las Ordenanzas de los reyes de Francia*, por considerarlos como un Código que tuvo en su origen valor oficial Du Cange hizo una nueva edición del mismo, y, finalmente, Viollet, por cuenta de la Sociedad de la Historia de Francia, ha hecho una edición *princeps*, donde vienen separadas con distinto tipo de letra las disposiciones originarias y las de derecho canónico y romano que van interpoladas.

Bibliogr. Laferrière, *Histoire du droit français* (t. VI, París, 1858); Viollet, *Histoire du droit civil français* (París, 1905); *Les sources des Etablissements de saint Louis* (París, 1877), y *Les Etablissements de saint Louis* (4 vol., París, 1881-86); Beautemps-Beaupré, *Coutumes et institutions de l'Anjou et du Maine;* primera parte, *Coutumes et Styles* (París, 1877); Tardif, *La date et le caractère de l'ordonnance de saint Louis sur le duel judiciaire, Nouvelle revue historique de droit français et étranger* (t. XI, 1887).

San. *Entom. Cochinilla de San José.* Así se denomina, por su procedencia, y también *Piojo de San José*, el hemíptero homóptero del género *Aspidiotus*. V. Aspidioto.

San. *Farm. Leño de San Martín.* Sinónimo de *Cuasia* de la Jamaica ó cuasia amarga.

San. *Folk. Noche de San Juan.* San Juan, entre los santos de la Iglesia, representa la luz por excelencia; su fiesta cae en el solsticio de verano, esto es, el 24 de Junio, el último de los tres días que marcan el punto culminante de la ascensión solar. El nacimiento del precursor de Cristo precede en seis meses al de éste; el que precede anuncia al que viene; Juan prepara el camino al Señor. Muchas son las prácticas (casi todas supersticiosas) á que se entrega el pueblo la noche de San Juan, en la mayor parte de los países de Europa; algunas de ellas tienen un significado místico, otras son supersticiones puras. Entre las primeras pueden considerarse las que tienen por objeto el rocío que cae aquella noche, puesto que el rocío y el agua en que se disuelve recuerdan el agua del bautismo que usó por primera vez el santo precursor. En Toscana, el pueblo atribuye al rocío que cae antes de salir el sol, el día de San Juan, la propiedad de preservar del mal de la vista durante todo el año. En Normandía y en los Pirineos, muchos se bañan en dicho rocío para preservarse de las afecciones cutáneas; en Bretaña se cree que este baño aleja la fiebre, y en los países eslavos, las mujeres, antes de amanecer el día de San Juan, echan las toallas en los trigales y luego de empapadas en el rocío las estrujan, recogiendo el líquido. La hierba constituye otro elemento de superstición la noche de San Juan. En algunos lugares de Rusia, las hierbas recogidas en la citada noche se ponen en los tejados de las casas y, sobre todo, de los establos, para alejar á los malos espíritus. Todas las hierbas malas, venenosas y malignas pierden en dicha noche sus propiedades nocivas, hasta su poder diabólico; todas ellas quedan purificadas por el rocío; pero las hay que sobresalen entre todas las demás por las cualidades que con dicho rocío adquieren, y son: la verbena, el helecho, el hipericón y la artemisia. En la Pequeña Rusia se cree que el que logra hallar, en la noche de San Juan, el helecho florido adquiere la suprema sabiduría, y en otras partes son tantas las supersticiones á propósito de este vegetal, que forman una gran parte del tesoro folklorístico universal. En las hierbas de la noche de San Juan buscan las jóvenes europeas presagios sobre sus futuros esposos. En Suecia hacen las muchachas un ramillete con nueve flores distintas, entre las cuales es de rigor que se halle el hipericón, y estas flores han de ser cogidas en nueve terrenos distintos. El ramillete se coloca debajo de la almohada,

y lo que se sueña ha de ocurrir necesariamente. La botánica popular ha consagrado varias hierbas a San Juan dándoles su nombre. Bauhin, en su obra *De plantis a divis sanctisve nomen habentibus* (Basilea, 1591), menciona las principales. *Uvas de San Juan* ó *flores de San Juan* se ha llamado á las grosellas; *flor de San Juan* al *bupthalmus* ú *oculus bovis*, y, según Do donaeus, también al *chrysanthemum;* la artemisia ha tomado los nombres de *hierba y cintura* de San Juan. Hierba de San Juan se llaman asimismo: la *Mentha sarracenica* ó *Costus hortensis*, el *Gallithricum sativum* ó *Centrum galli* ú *Orminum sylvestre;* en Picardía, al abrótano, según Anguillara, á la *Verbenaca vulgaris*, y, según otros, al *Androsoemon*, á la *scrophularia* y á la *Crassula major;* finalmente, se llama *Pan de San Juan* á la algarroba, *quoniam credunt Divum Johannem Baptistam hoc fructu loco panis in solitudine victitasse* (Bauhin).

SAN. *Hist. é Hist. rel. Orden de San Alejandro.* V. ALEJANDRO (ORDEN DE).

Monjes de San Antonio. V. ANTONIO (t. V, pág. 884).

Orden militar de San Antonio. Fundada por Alberto de Baviera, conde de Hainaut, Holanda y Zelanda, en sus Estados (1382), para la defensa de la religión católica. Fué conferida á los principales señores de la corte y se le dió el nombre de San Antonio en memoria de los milagros que había obrado el santo. El soberano se nombró á sí mismo gran maestre. Los caballeros debían pertenecer á la alta nobleza y hacían voto de perder su vida en defensa de la fe, á la cual prestaron importantes servicios. A la muerte del fundador desapareció la Orden. || Instituída en Etiopía en 1370 con el fin de oponer una milicia aguerrida á los ataques de los infieles. Fué aprobada por León X y Pío V, que le dispensaron grandes privilegios. Los caballeros seguían la Regla de San Basilio y se dividían en comendadores, hermanos observantes y religiosos. Esta institución, que fué muy brillante y duró largos años, acabó por desaparecer, sin que pueda asegurarse la fecha de su total extinción.

Noche de San Bartolomé. Célebre por la matanza de hugonotes, acaecida el 24 de Agosto de 1572. Después de la Paz de San Germán (V. HUGONOTES), Carlos IX pareció cansado de la tutela que sobre él ejercían su madre, Catalina de Médicis, y los Guisa, jefes del partido católico. Buscó la manera de que el almirante Coligny volviera á visitar la corte, y cuando lo consiguió, en el curso de una de las estancias de la misma en Blois (Septiembre de 1576), prodigóle tales deferencias, que aquél no quiso desperdiciar la ocasión y fué con la familia real á París. A partir de aquel momento prestó toda su colaboración al monarca, condicionándola, sin embargo, a sus miras de partido y á una política encaminada á combatir el poder de España y del Papa, que personificaban la causa del catolicismo en el exterior, y realzar á los hugonotes en el interior del reino. No impulsaban, pues, ideales puramente patrióticos al almirante en aquella cruzada contra los poderes que de la otra parte de las fronteras podían amenazar gravemente á su patria, sino que con su sectarismo comprometía ostensiblemente las relaciones de ésta con España, ayudando á los rebelados contra la misma en los Países Bajos. Afirmaba que prefería la guerra extranjera á la civil, cuando, en la forma como se desarrollaban los acontecimientos, cualquiera de las dos había de provocar fatalmente la otra. El rey pareció decidirse sinceramente por la política de Coligny, á pesar de los alarmantes síntomas que se observaban en el interior del reino. La gran masa de las principales ciudades señalaba á los hugonotes como los peores enemigos de Francia; en Ruán fueron aco-

Una puerta del Louvre el día de San Bartolomé. Cuadro de Debat-Ponsan

metidos á cuchilladas al salir de su templo; en Orange estalló un motín contra los mismos, que duró tres días; en París no transcurría semana sin que se contasen los saqueos de casas de los reformados á docenas... Carlos IX, sin embargo, sostenía á Coligny contra viento y marea; vacilaba en rebelarse abiertamente contra su madre, mas sin duda prefería la abusiva privanza del almirante á la de los Guisa, y veía en él una garantía contra la ambición del duque de Anjou, su propio hermano. Indudablemente pretendía apoyarse en los hugonotes, por cuanto fué el más decidido protector del enlace de su hermana Margarita con Enrique de Navarra, afecto á los reformados, y decidió la boda á pesar de la hostilidad del Papa, que no se resolvía á otorgar las dispensas. Pero al ser puesta á discusión en el Real Consejo la cuestión de declarar la guerra á España, fué derrotado Coligny por los partidarios de la reina madre y del duque de Anjou. Así las cosas, llegó á París la reina de Navarra, Juana de Albret, madre del novio, y dió la casualidad de que muriese de una inflamación pulmonar. No quiso atribuirse el fallecimiento á muerte natural y se lanzó al vuelo la especie de que Catalina de Médicis la había intoxicado con el regalo de unos guantes emponzoñados. Agriáronse más las pasiones; se enfurecieron los hugonotes, respondiendo con amenazas y desplantes á las amenazas é insultos de los católicos; todo hacía prever un día de luto entre los dos bandos, y aprovechando aquel hervidero de odios, fraguóse el asesinato de Coligny. Dícese si fué planeado por Catalina de Médicis y la viuda del duque Francisco de Guisa; pero, fuese como fuese, un bravo de oficio armó una emboscada al almirante y le dejó malherido. El rey mostróse indignado al tener noticia del atentado, visitó á la víctima y le prometió solemnemente hacer justicia. Decidió cumplir sinceramente su palabra, y entonces su hermano y su madre le revelaron la parte que habían tenido en el atentado. Excusáronse apelando á la paz pública, perturbada por los hugonotes, al peligroso juego de Coligny fingiendo servirle para mejor ayudar á sus amigos, y, por fin, le pusieron de manifiesto el peligro

de haber quedado con vida el almirante, cuya venganza sería desencadenar una guerra civil si antes no se aniquilaban todos los hugonotes por el hierro y por el fuego. Nada prueba que el rey accediese á esta matanza, puesto que, si bien es cierto que en la tarde del 23 de Agosto mandó llamar al Louvre al preboste de los mercaderes, jefe de las milicias armadas de París, consta en las actas de la Casa de la Ciudad (Archivos curiosos, VII, 211), textualmente, que aquél fué llamado por el rey, el cual, en presencia de la reina madre, del duque de Anjou y de otros príncipes y señores, le enteró de la pretendida conjuración de los hugonotes y le ordenó que preparase toda la población armada de la ciudad para hacerla abortar. ¿Consintió después que las citadas fuerzas se convirtiesen en degolladores, ó no pudo evitarlo? Es todavía un misterio. En realidad, al salir el preboste del Louvre había recibido órdenes de Catalina de Médicis, de los Guisa y del duque de Montpensier, y entre todos habían acordado el golpe para aquella misma noche. La nobleza católica, las tropas reales y los jefes de los barrios de París con sus milicias dieron el ejemplo, y á ellos se unieron todos los elementos populares que ansiaban tanto el aniquilamiento de los hugonotes como los gajes de unas jornadas de saqueos y venganzas. En la noche del 23 al 24, día de San Bartolomé, al sonar las doce, lanzáronse los asesinos á la calle y comenzaron la matanza por el propio Coligny. Después no reconoció excepción la degollina, y aparte de unos cuantos que pudieron ampararse en el propio Louvre, como el célebre cirujano Ambrosio Paré y el príncipe de Navarra, que se había casado días antes con la hermana del rey, todos fueron pasados á cuchillo, sin respetar sexo ni edad. Dícese que entonces llegó á contagiarse el propio Carlos IX y ordenó que «ya que era cosa hecha, se hiciese bien».

¡Piedad! El día de San Bartolomé, por J. E. Millais

Estos horrores se extendieron por toda la nación, y en tanto el rey daba hipócritas órdenes aconsejando templanza, bajo mano atizaba á que no quedase en el reino un reformado que pudiese contarlo. Siendo la matanza de los hugonotes tema de apasionamiento manifiesto, es natural que los historiadores protestantes recarguen las acusaciones contra los católicos, y que éstos se defiendan consignando que las matanzas de católicos realizadas anteriormente en diversas ciudades de Francia, por los hugonotes, no revistieron menor crueldad ni alevosía. Más que una lucha religiosa, la matanza de SAN BARTOLOMÉ fué un estallido del odio que al Papado y á España profesaban los protestantes franceses, los cuales en esta ocasión sucumbieron por ser menos fuertes y estar desorganizados.

Bibliogr. Hermán Baugarten, *Antes de la Noche de San Bartolomé* (Estrasburgo, 1882); L. Oelsner, *Génesis de la Noche de San Bartolomé en París* (Francfort sobre el Maine, 1872); White, *Massacre of Saint Barthelemy* (Londres, 1868); Capilupi, *Stratagemma di Carlo IX, re di Francia, contra gli ugonotti rebelli di Dio* (Roma, 1572); Wutke, *Historia preliminar de la Noche de San Bartolomé;* Enrique Nordier, *La Noche de San Bartolomé y la crítica moderna* (Ginebra, 1879); *Memorias de Montluc;* Michaud y Poujolat, *Fr. Ebeling. Documentos sacados de los archivos para la historia de Francia, durante Carlos IX* (Leipzig, 1872); Onken, *Historia Universal* (t. VIII, cap. VII, Barcelona); J. de Palau y Huguet, *La falsa historia, La Noche de San Bartolomé* (Barcelona, 1886); Guizot, *Historia de Francia* (ed. Espasa, Barcelona, 1905). V., además, la bibliografía de las voces COLIGNY, CONDÉ y FRANCIA *(Historia)*, y MÉDICIS (CATALINA DE).

Regla de San Benito de Nursia. V. BENITO DE NURSIA (SAN).

Congregación benedictinoespañola de San Benito de Valladolid. V. VALLADOLID (CONGREGACIÓN DE SAN BENITO DE).

Orden de San Blas y la Santísima Virgen. Orden mixta, fundada en el siglo XII, en Armenia, para la defensa de la fe cristiana contra los infieles musulmanes. Sus miembros seguían la regla de San Basilio y se dividían en religiosos y militares. Después que el Oriente hubo caído en poder de la Media Luna desapareció esta Orden, que había prestado excelentes servicios con sus armas y con su predicación, fomentando la religión cristiana.

San Brandón ó *San Borondón, Brandán* y *Barandán.* Islas fantásticas del Océano que figuraron largo tiempo en la geografía imaginaria de la Edad Media. La fe en su existencia fué uno de los acicates de los descubrimientos. El Océano era el mar Tenebroso, inmenso y desconocido, en el que las frágiles embarcaciones de los europeos, faltas también de medios para orientarse, pues la brújula no fué conocida hasta el siglo XIII, no osaban aventurarse. Los iniciadores de la navegación atlántica fueron los normandos, los cuales desde remota fecha conocían Islandia, por ellos colonizada en el siglo IX, llevando uno de los colonizadores, Leif, esclavos irlandeses. Monjes de esta misma nación estuvieron también en las islas por entonces, quizá antes, y convirtieron al cristianismo á los naturales. La corta distancia que media entre Islandia y Groenlandia fué en breve transpuesta. Una tempestad arrojó al noruego Gumbiorn á las costas groenlandesas. Eric *el Rojo*, perseguido á causa de cierto crimen que había cometido, arribó á ellas hacia el año 983, estableciéndose en la occidental, esto es, frente á América. Leif, hijo de Eric, cruzó el brazo de mar y puso el pie en el continente. Es tal vez el verdadero descubridor del Nuevo Mundo; y como hizo su viaje el año 1000 ó 1002, precedió al de Colón casi quinientos años. Tal era la realidad geográfica en los primeros siglos de la Edad Media. Sobre ella edificó sus leyendas la ignorante é ingenua sociedad naciente, sin medios científicos para penetrar los misterios que ante ella se extendían, y que las remotas expediciones de los navegantes del extremo Norte, favorecidas por la continuidad de los puntos de escala (Noruega-las-Feroë-Islandia-Groenlandia-Labrador), no podían aclarar, pues de ellas sólo llegaban á las naciones situadas

á más bajas latitudes noticias vagas y confusas de tierras verdes *(Groen-land)*, de islas encantadas y de monstruos espantosos, grandes como islotes. Irlandeses fueron los primeros colonos de Islandia (juntamente con algunos noruegos y dinamarqueses) é irlandesa es la leyenda de la isla de San Brandón. Era éste un monje que murió el año 578, y que más tarde fué canonizado. Cuenta la tradición que el monje Barinto, á quien hospedara en su convento, le contó cómo venía de una isla llamada de las Delicias, situada en el Océano, á la que se había acogido con otros monjes, Meroc, discípulo de Brandón. Este Meroc condujo a Barinto á otra isla aún más distante hacia Occidente, envuelta en espesa niebla, pero más allá de la cual brillaba eterna luz. Era la isla de los Santos, y para ella se embarcó, con Saint-Malo y otros religiosos, en una barca de mimbres revestida de pieles curtidas y embetunadas. Navegaron hasta el Trópico cuarenta días, llegando á una isla de abundantes aguas, donde fueron muy bien recibidos, y de la que pasaron á otra, en la que había muchos peces y excelente ganado, de la que llevaron un cordero para sacrificarle al día siguiente, que era Sábado Santo. Hallando otra isla, desembarcaron en ella y encendieron fuego, pero la isla se puso en movimiento, y ellos, aterrados, se embarcaron y huyeron. La isla era una ballena. Siguieron navegando hasta llegar á la isla del Paraíso de los Pájaros. Quedáronse allí hasta Pentecostés. Luego, tras errar por el Océano muchos meses, llegaron á otra isla habitada por cenobitas que tenían por patronos á san Patricio y san Ailbeo. Navegando de acá para allá pasaron seis años, viéndose siempre por las mismas fechas en los mismos parajes. Después descubrieron otras islas llenas de maravillas, y se vieron acometidos por monstruos horrendos, hasta que poniendo proa al N. llegaron á la isla Rocallosa, sembrada de lavas, sin hierbas ni árboles, donde los cíclopes tenían sus fraguas. Al otro día vieron hacia el N. una montaña grande y elevada, con una cumbre vomitando llamas. Prosiguiendo su peregrinación marítima entraron en la zona de la obscuridad, y pasada ésta llegaron á una isla donde todo era claridad, aguas abundantes, piedras preciosas y frutos exquisitos, pero saliéndoles al paso un ángel, les mandó que se volviesen. La crédula Edad Media prestó entera fe á la maravilla de la isla de San Brandón y la incorporó á su ciencia, en el libro de Honorio de Autun, en el *Mapamundi* de Jacques de Vitry, en el *Imago Mundi* de Roberto d' Auxerre (1265), en el Picignano (1367), en el que se ve á san Brandón extendiendo los brazos sobre las islas de su nombre; en el de Weimar (1424), en el de Becaria (1435), en el de Fra Mauro (1435), y hasta en el globo de Martín Behaim (1457), cuando ya los portugueses habían descubierto Porto Santo, Madera y las Azores, comprobando la existencia de islas oceánicas, si bien ninguna de éstas encerraba las maravillas descritas por la leyenda. Eran sencillamente como un anuncio, ó indicio, que mantenía y avivaba las esperanzas, espoleando la audacia de los descubridores. Influyó en todos, incluso en Colón. Desconocidos los viajes boreales de los normandos y sus comienzos de colonización, por la Europa sabia del Sur, á la que sus maestros los árabes no la podían enseñar ese capítulo de la historia de los descubrimientos, por ignorarla ellos mismos, quedó aferrada á la leyenda, que del modo dicho le fuera transmitida. Colón dejó escrito (9 de Agosto de 1492) en el diario de su primer viaje que muchos españoles honrados de la Gomera, de tiempo de doña Inés de Pedraza, madre de don Guillén, juraban haber visto la isla de San Brandón al O. de aquélla, añadiendo que el año 84, estando él en Portugal, llegó á Lisboa un colono de la Madera pidiendo se le diese una carabela para ir a descubrir aquella isla misteriosa. En Canarias persistió la fe en la existencia en ésta, unas veces porque navegantes arribados al archipiélago juraban haberla hallado en su ruta, como lo declaró en La Palma el piloto portugués Pedro Velho, y lo afirmaron otros más tarde; otras porque, por efecto de algún espejismo, más de un isleño vió, al ponerse el sol, las montañas de la isla encantada. Hay una certificación del escribano público de La Palma, en la que da testimonio de que á las doce del 29 de Julio de 1728, al tiempo de ir el padre predicador general, fray Luis Rey, á hacer un exorcismo á las langostas, se vió claramente aquella isla, por lo que el padre mandó á todos rezar el Rosario y recitó los cuatro Evangelios, y una oración en latín, intimando á los demonios á que se apartasen de aquella misteriosa tierra y sus contornos, después de lo que desapareció San Borondón. Antes y después la vieron los canarios muchas veces, pudiendo asegurarse que estas repetidas apariciones, propias de aquel archipiélago, son un fenómeno de refracción atmosférica.

Bibliogr. P. Tuffrau, *Le merveilleux voyage de saint Brandon à la recherche du Paradis* (París, 1925).

Ordenes de San Carlos. V. CARLOS (t. XI, págs. 1086-1088).

Orden de San Cosme y San Damián. Orden religiosa, militar y hospitalaria, fundada en 1312 por el papa Juan XX, junto con un hospital, para atender á los peregrinos que llegaban á Tierra Santa. El fundador impuso á sus caballeros la Regla de San Basilio. La Orden subsistió hasta que los mahometanos se apoderaron de Siria.

Orden de San Enrique. Orden caballeresca creada el 7 de Octubre de 1738 por Federico Augusto de Sajonia (rey de Polonia con el nombre de Augusto III) en honor de san Enrique, emperador de Alemania (1002-1004). Los estatutos de la Orden fueron modificados en 1829 por el rey de Sajonia Antonio I; está reservada á los oficiales y comprende cuatro clases, á saber: grandes cruces, comendadores con placa, simples comendadores y caballeros. La cinta de que va suspendida la insignia es azul, con orla amarilla. La divisa es: *Virtuti in bello.* En 1870, con ocasión de la restauración del Imperio de Alemania, el rey Juan creó una condecoración especial para el emperador, y para los suboficiales y soldados medallas de oro y plata, respectivamente.

Orden de San Estanislao. V. ESTANISLAO (t. XXII, pág. 650).

Orden de San Esteban. V. ESTEBAN (t. XXII, pág. 737).

Acción de San Félix. Denomínase acción de San Félix la librada el 11 de Abril de 1817 entre los pueblos venezonalos de San Félix y San Miguel. Los españoles, mandados por el general la Torre, llevaban 1,800 hombres y poco menos los patriotas, si bien iban peor armados. Un movimiento de incertidumbre de éstos motivó el ataque de la Torre en formación densa, que su enemigo aprovechó para causarle grave daño y rodearle de manera que los realistas tuvieron 500 muertos y 200 heridos y muy pocos lograron escapar.

Orden Nacional de San Fernando. V. FERNANDO (t. XXIII, pág. 832).

Orden de San Fernando y del Mérito Militar. Fué creada esta Orden en Nápoles en 1800 por Fernando IV, para premiar á los súbditos que le habían permanecido fieles durante la ocupación del país por el ejército francés. Fué abolida en 1805 por José Napoleón, y subsistió sólo en Sicilia, adonde se había retirado el rey. En 1810 fué restablecida y se dividió en grandes cruces, comendadores y caballeros. Un general en jefe victorioso es de derecho gran cruz, y un defensor de fortaleza valeroso es de derecho comendador; el rey es el gran maestre de la Orden. La divisa es una cruz de oro, formada de rayos y flores de lis, alternando entre sí y en el centro un medallón con la imagen de San Fernando y el lema *Fidei et merito.* Esta cruz se lleva pendiente de una cinta de moaré azul con listas de

punzó. Los grandes cruces la llevan en banda, los comendadores en sotuer y los caballeros á la altura del primer ojal del uniforme.

Orden de San Gereón. Orden caballeresca fundada por Federico *Barbarroja*, en 1190, para recompensar los servicios de los nobles alemanes que se distinguiesen en Tierra Santa. Fué abolida cuando la conquista de Palestina por los mahometanos.

Paz de San Germán. Tratado firmado entre Luis XIV, rey de Francia, y Federico Guillermo, elector de Brandeburgo (25 de Octubre de 1679). Llamóse por otro nombre «Estrecha alianza», y en virtud de ella Federico Guillermo se obligó á dar libre paso por su territorio á las tropas trancesas, apoyar al candidato que Francia presentaba para el trono de Polonia y no dar su voto en la elección de emperador á la casa de Austria. Luis XIV se comprometió á pagar al elector, durante diez años seguidos, la suma de 100,000 libras anuales.

Paz de San Germano. Tratado firmado entre el papa Gregorio IX y el emperador de Alemania Federico II (23 de Julio de 1229) en San Germano. En virtud de ella se levantó la excomunión al emperador á cambio de su reconocimiento de los Estados de la Iglesia y de los derechos concedidos á la Santa Sede en Sicilia, como también de la renuncia á toda clase de indemnización por los perjuicios sufridos en la Pulla.

Orden de San Gregorio el Grande. V. GREGORIO (tomo XXVI, págs. 1262 y 1263).

Orden de San Hermenegildo. V. HERMENEGILDO.

Orden de San Humberto. Orden caballeresca fundada por el duque Gerardo V de Jülich, en 1444. Consta de una sola clase y está constituída por individuos de casas reinantes y extranjeros, formando 12 capitulares y un gran comendador. Las insignias de la Orden son: una estrella de ocho puntas de oro, esmaltada de blanco y en su centro un escudete redondo representando la conversión de san Humberto, con la leyenda *In trav vast;* en el reverso el globo imperial, con una cruz y la inscripción *In memorian recuperatae dignitatis avitae, 1708.* La condecoración va pendiente de una cadena de oro, con 42 eslabones de oro, en cada uno de los cuales se reproduce una escena distinta de la conversión del santo, y las iniciales T. V. *(trav vast).* En el lado izquierdo del pecho llevan los caballeros una estrella dorada de la Orden y en las grandes solemnidades visten una túnica de estilo español antiguo. Esta Orden fué abolida á fines del siglo XVI, pero restablecióla (29 de Septiembre de 1708) el elector Juan Guillermo del Palatinado *(Pfalz)*, y fué confirmada el 30 de Marzo de 1800 como Orden de la casa de Baviera. La Orden celebra su fiesta todos los años, el 12 de Octubre.

Orden de San Jaime de Haut-Pas. Orden hospitalaria, fundada hacia el año 1420 para el servicio del Hospital de San Jaime de Haut-Pas, de Lucques, dependiente del de París. Era una asociación religiosa, encargada de prestar ciertos servicios á los peregrinos. Suprimida por el papa Pío II, subsistió en Francia hasta el reinado de Luis XIV, quien la abolió en 1672.

Orden de San Jaime de la Espada. Orden militar fundada en Galicia hacia el año 1170. En dicha época España estaba en gran parte invadida por los moros, y los cristianos que se dirigían á Santiago de Compostela por el camino vulgarmente llamado *de Francia*, eran á menudo objeto de las vejaciones de los infieles. Entonces, 13 cristianos de armas tomar se unieron para proteger á los peregrinos y prestaron excelentes servicios á los mismos. De aquella hueste aguerrida nació la orden de San Jaime de la Espada, que fué aprobada por el papa Alejandro III (1175) y por Inocencio III (1200). Sus caballeros guardaban la Regla de San Agustín, iban vestidos de blanco y llevaban, como insignia, al pecho, una espada encarnada, con puño en forma de cruz floreteada y con una concha blanca en el cruce. En 1493, el papa Alejandro VI vinculó el título de gran maestre de la Orden en la corona de Castilla y en la persona de Fernando *el Católico;* pero limpia ya de moros la Península, la Orden careció de efectividad, quedando reducida á una condecoración. La divisa de la Orden era *Rubet ensis sanguine arabum;* hoy la ostentan aún sus caballeros, junto con la condecoración (una espada encarnada, en un medallón ovalado, colgando de una cinta roja en sotuer, y la misma espada bordada en el lado izquierdo del hábito). La rama portuguesa se propagó á América, y al separarse el Brasil de Portugal conservó la orden de San Jaime de la Espada, dividida en tres clases; pero dejó de conferirse después de la caída del Imperio del Brasil.

Orden de San Jaime del Mérito científico, literario y artístico. Rama de la orden de San Jaime de la Espada (sección portuguesa), reservada á los eruditos, literatos y artistas. El color de la cinta era el azul.

Orden de San Jenaro. El infante don Carlos, rey de Jerusalén y de las Dos Sicilias, instituyó esta Orden en 1738. La cruz es de oro, de cuatro brazos esmaltados de blanco y ocho puntas; en el centro, saliendo de entre nubes, la imagen de San Jenaro, de medio cuerpo. El collar lo forman varios atributos de la Iglesia, entrelazados con la cifra de oro del santo.

Orden de San Joaquín. Orden caballeresca, fundada en 1755 por el duque de Sajonia-Coburgo-Saalfeld y 14 nobles alemanes. Como objetivo principal de la Orden se propusieron socorrerse mutuamente en la vejez los que, llegados á ella, necesitasen de auxilio. Hacían, además, los individuos de la Orden voto de adorar á Dios, tolerar en los demás cualquiera otra religión distinta de la suya, ser fieles á su soberano, socorrer á los pobres, á los militares necesitados y á las viudas y huérfanos. Más tarde, habiendo aumentado el número de individuos, la Orden se dividió en tres grados: grandes comendadores, comendadores y caballeros.

Orden de San Jorge. Orden caballeresca, fundada por el emperador Federico III de Alemania, en Génova, quien quiso con ella patentizar á aquella República su agradecimiento á la buena acogida que le hicieran los genoveses en su viaje á Roma para recibir la corona imperial. El emperador nombró gran maestre de la Orden al dux de Génova. La orden de San Jorge desapareció al poco tiempo de fundada. El hecho de haber sido instituída por Federico III, el mismo que fundó la de 1468 para la defensa de la fe católica, ha sido causa de que algunos historiadores la confundiesen con aquélla; pero es absolutamente distinta. || Orden caballeresca, pontificia, fundada por el papa Paulo III en Ravena (1534). El objeto del Sumo Pontífice fundador fué formar una milicia aguerrida que defendiese á Italia contra los corsarios que menudeaban sus correrías en las costas de la misma. Los caballeros de la orden de San Jorge cumplieron valerosamente su cometido en varios hechos de armas; pero la Orden decayó más tarde, á medida que con el perfeccionamiento de la Marina disminuyó la piratería, y á la muerte de su fundador quedó completamente olvidada. || Orden caballeresca, fundada por el caballero francés Felipe de Mislau, en el condado de Borgoña (1390). Confirióla á los caballeros reunidos con objeto de recibir las sagradas reliquias de San Jorge, enviadas de Oriente. Cuando la fundación, los primeros caballeros formaron simplemente una cofradía; pero ésta elevóse (1485) á la categoría de orden religiosa militar con unos estatutos que fueron aprobados por el papa Inocencio VIII. Los caballeros de San Jorge hacían voto de defenderse mutuamente y procurar libertar á los que de entre ellos cayesen prisioneros. Los aspirantes á esta Orden habían de justificar 16 cuarteles nobiliarios en sus armas. Admitiéronse en ella algunas damas, y aunque más tarde decayó notablemente, sin

embargo, no se sabe que hubiese sido abolida. || Orden caballeresca, fundada por Maximiliano, emperador de Alemania. La ocasión de la fundación fué la siguiente: Estando el emperador en guerra con los turcos, en cierta ocasión en que iba á empeñar una batalla imploró el favor del caballero san Jorge. En medio del combate vieron las tropas (dice la tradición) á un caballero que hacía terrible estrago entre los soldados de la Media Luna, dispersándolos y desmoralizándolos. El ejército imperial no dudó un momento de que aquel caballero era san Jorge, á quien el soberano había invocado. Obtenida la victoria, el emperador quiso demostrar su gratitud al santo y fundó (1498) la Orden dicha. Las guerras religiosas hicieron que decayese, y en 1598 el archiduque Fernando hizo donación á los jesuítas del convento del Middestadt, que había sido el centro de la Orden.

Orden bávara de San Jorge y *Orden de San Jorge de Alfama.* V. JORGE [t. XXVIII (2.ª parte), pág. 2885].

Orden de San Jorge de la Reunión. Orden militar fundada en 1819 por Fernando IV, rey de las Dos Sicilias, en memoria de la reunión ó incorporación de las dos partes, continental é insular, de que se componían sus Estados. Estaba reservada á los oficiales y comprendía cuatro clases, á saber: grandes cruces, comendadores, caballeros de derecho y caballeros de favor. Los hechos de armas y los buenos servicios se recompensaban con medallas de oro ó plata, respectivamente. La Orden dejó de existir cuando la constitución del reino de Italia. La divisa era: *Virtuti.*

Orden de San Jorge del Franco Condado. Orden caballeresca, fundada por Filiberto de Miolans, señor de Rougemont, escudero del duque de Borgoña, quien, de regreso de una peregrinación al Oriente, trajo consigo una reliquia de san Jorge; para guardarla como merecía hizo construir una capilla en sus dominios de Rougemont, y en 1390 invitó á todos los caballeros de las inmediaciones á la consagración solemne y traslación de la reliquia. Esta ceremonia impresionó tan vivamente á los concurrentes, que no quisieron separarse sin formar una Cofradía, de la que nació, hacia 1431, una Orden caballeresca en la que sólo eran admitidos los señores de alta alcurnia y, según algunos afirman, únicamente los del Franco Condado. Hay quien asegura que los caballeros juraban al jefe de la Orden (al que daban el nombre de *bâtonnier)* que pondrían en sus manos sus intereses y que en sus disensiones se atendrían al fallo de los árbitros nombrados por el jefe. Obligábanse asimismo á conservar la paz y la unión entre sí, sin pretender preeminencia ninguna más que la que les tocase por el orden de admisión. Los *bâtonniers* (el primero de los cuales fué Filiberto) tenían por insignia un bastón de plata con la imagen de san Jorge en el puño. La condecoración era un san Jorge á caballo y en actitud de atravesar al dragón con la lanza. La Orden fué suprimida por Luis XVIII en 1824.

Orden de San Jorge y del Mérito Militar. Orden militar instituída en 1833 por el infante Carlos Luis de Borbón, para recompensar los servicios de sus oficiales y sus soldados. En 1847 se incorporó á Toscana, junto con los dominios del fundador; pero cesó de existir en 1861. Tenía por divisa: *Au mérite militaire*, y la cinta era encarnada, con una lista blanca en el medio.

Orden de San José. Orden caballeresca fundada en 1807 por el archiduque de Austria, Fernando (Fernando III de Toscana), á la sazón gran duque de Wurzburgo. Comprendía tres clases: grandes cruces, comendadores y caballeros. Las dos primeras estaban casi en absoluto reservadas á la nobleza. Desapareció al constituirse el reino de Italia (1861). La divisa era: *Ubique similis;* la cinta, encarnada y bordeada de blanco.

Orden Real de San Juan. V. JUAN [t. XXVIII (2.ª parte), pág. 2949.]

Orden de San Juan Bautista. V. BAPTISTINOS DE SAN JUAN.

Orden de San Juan Bautista y Santo Tomás. Orden caballeresca, fundada por los jefes de los cruzados en Tierra Santa (1205) con el fin de defender á los cristianos de las vejaciones de los infieles. Fué aprobada por el papa Alejandro IV, y obtuvo grandes privilegios de los sumos pontífices Alejandro V y Juan XXII. Los caballeros de esta Orden estaban sujetos á la Regla de San Agustín; se obligaban por voto á pelear contra los moros y proteger á los peregrinos que visitaban los Santos Lugares. El rey Alfonso IX de Castilla solicitó la ayuda de la Orden contra los sarracenos y luego la premió espléndidamente por sus buenos servicios. Las disensiones surgidas entre sus caballeros fueron causa de que algunos de éstos abandonasen la Orden y se incorporasen á la de San Juan de Jerusalén; los restantes hicieron grandes esfuerzos por realzar la institución, pero no lográndolo cambiaron sus estatutos y la reconstituyeron bajo la denominación de orden de Santo Tomás. Poco después de esta transformación desapareció totalmente.

Orden de San Juan de Jerusalén. V. HOSPITALARIO y MALTA (ORDEN DE).

Orden de San Juan de Letrán. Orden pontificia, fundada por el papa Pío IV en los Estados de la Iglesia (1560). Su objeto era recompensar el mérito y las virtudes de los católicos. Tuvo una breve existencia.

Hospitalarios de San Lázaro. V. HOSPITALARIO.

Orden de San Lázaro de Jerusalén. V. LÁZARO (tomo XXIX, pág. 1217).

Órdenes de San Luis. V. LUIS (t. XXXI, pág. 591).

Congregación de San Marcos. Célebre corporación dominicana aun existente, que tomó este nombre del convento dedicado en Florencia por Cosme *el Magnífico* de Médicis á su amigo el arzobispo de esta misma ciudad san Antonino Pierozzi, en la época en que éste era vicario general de los observantes dominicos de Toscana y Nápoles. Para proceder con método y claridad hay que distinguir cuatro períodos en su historia: 1.° Primeros tiempos de san Marcos; 2.° Congregación lombarda; 3.° Congregación de San Marcos, autónoma, y 4.° Tiempos posteriores á Savonarola.

El convento de San Marcos de Florencia fué fundado por Cosme de Médicis para acallar sus escrúpulos de ser poseedor de una fortuna mal adquirida. Para ello, aprovechando la conducta escandalosa de los Silvestrinos, que ocupaban la antigua iglesia de San Marcos, que poseía la joya inestimable de una pintura de Giotto, su crucifijo, consiguió, mediante compensaciones un poco forzadas, pues los interesados ya sabían que el Papa estaba de acuerdo con Cosme, que le dejasen la iglesia libre, y á su lado edificó un monasterio de nueva planta, verdadera maravilla de simplicidad y belleza arquitectural, una de las joyas más exquisitas del arte toscano, diseñada y dirigida por el genial arquitecto Michelozzo, ó, como en realidad se llamaba, Michele di Bartolomeo di Gherardo Borgognone, bajo la alta dirección de san Antonino. Para decorar la obra arquitectónica, hermanando la sencillez con el gusto depurado de los iniciadores de la obra, se llamó al bienaventurado Angélico de Fiésole, quien decoró la iglesia, los claustros y las celdas con trípticos y frescos que han convertido en un estupendo museo uno de los santuarios del arte mundial, el convento florentino. Inaugurado hacia el año 1436, San Marcos de Florencia recibió bien pronto el depósito de uno de los tesoros del humanismo en el siglo XV, la biblioteca de Niccolo Niccoli, por insinuación de san Antonino á Cosme de Médicis, y puesta al cuidado del prior de San Marcos. Al propio tiempo se instituía la célebre corporación de San Antonino, llamada de los pobres de San Martín, para el socorro de las grandes necesidades, particularmente de las ocultas, corporación que tanto había de

influir en la vida pública florentina y poner en contacto con la comunidad lo más selecto del personal de la ciudad, dibujándose desde el primer momento las notas fisonómicas del convento y de su congregación, ó sea su carácter eminentemene artístico, su deseo de realizar la fusión del movimiento renacentista, depurándolo con la tradición medieval por endósmosis y no por yuxtaposición ni por suplantación, y su carácter popular en la más noble acepción del vocablo que culminara, pero no habrá nacido con Savonarola. En 1442, Eugenio IV consagró la bella iglesia enriquecida por el pincel del bienaventurado Juan de Fiésole, y la comunidad, procedente de otro convento inmortal en la historia de la santidad y del arte, el bello San Domenico de Fiésole, se estableció con plena regularidad en Florencia, donde ya existía el célebre monasterio de Santa María Novella, no menos insigne por su arte genialísimo, por su brillante historia y por haber sido durante siglos uno de los elementos directores de la vida y de la política florentinas. No existiendo entonces las congregaciones de observancia con la estabilidad que más tarde adquirieron, no sin vacilaciones y luchas, la de San Marcos, en un principio, más tuvo de personal de san Antonino, vicario personal del general de la Orden dominicana sobre los observantes de Toscana, que de organismo con carácter público y derecho definido. Sin embargo, desde sus orígenes, los dos conventos de Fiésole reciben como herencia de su fundador el doble distintivo de una rigurosísima observancia monástica, mayor que la del resto de los conventos de la región, y una marcada propensión á realizar la fusión harmónica de la parte sana de la antigua cultura con la ciencia cristiana, tal como la concibiera santo Tomás. La constitución de la poderosa Congregación de Lombardía por la actividad de Tomás de Leuco y la protección de Pío II fué fatal á la Congregación de San Marcos, cuyos dos conventos principales quedaron anexionados á aquélla, aunque conservando no poco de su autonomía, y desde luego su fisonomía propia. La permanencia de Jerónimo Savonarola, que como miembro de la Congregación lombarda fué asignado como profesor de teología á San Marcos, hizo resurgir más fuerte que nunca á la antigua Congregación de este nombre, que tenía que luchar para desenvolverse con la no pequeña dificultad de existir ya en la región una Congregación de observancia, la toscanorromana, que era dueña de varios conventos importantes. Por esta causa, no obstante la influencia de Savonarola, la Congregación de San Marcos, separada de la de Lombardía en medio de grandes luchas y en circunstancias que son ciertamente notables, en 1493 no se extendió nunca demasiado en conventos, si bien los suyos estuvieron extraordinariamente poblados y contaron con un personal de altura intelectual y moral grandes. En los primeros tiempos, según la concesión del maestro general, Joaquín Torriani, la formaron san Marcos de Florencia, san Domenico de Fiésole, santa Catalina de Pisa y santo Spirito de Siena, pero estos dos últimos pasaron á la Congregación lombarda, entrando en la nueva de San Marcos, san Domenico de Prato y san Geminiano. Lo que caracteriza á la Congregación de San Marcos en este período son los detalles siguientes: 1.° Adopción del estatuto de la mendicidad en común, renunciando á la concesión de Sixto IV de poseer en común, aceptada por los observantes. 2.° Un mayor rigor en la observancia de las constituciones de la orden en detalles, pues éstas se guardaban al pie de la letra en los lombardos, de quienes se separaban los que constituyeron la nueva Congregación. 3.° La introducción del trabajo manual juntamente con el intelectual en la vida religiosa dominicana. 4.° El cultivo de las bellas artes como elemento de la vida religiosa. Estos cuatro rasgos no son más que la realización del pensamiento de Savonarola, por una parte, y la necesidad de buscar recursos con que subvenir á la vida de una comunidad, que era numerosa y no poseía bienes algunos en época en que la mendicidad no producía lo que era estrictamente preciso para vivir. Los resultados de esta actividad son conocidos, y una pléyade de grandes artistas dominicanos salió de San Marcos, como asimismo su influencia en el arte italiano fué enorme, por haber influído decisivamente en los tres grandes artistas italianos, Miguel Angel, Rafael y Fra Bartolomeo della Porta, y en los Robbia, tres de los cuales allí tomaron el hábito y ejecutaron obras de las más célebres de su arte personalísimo. No fué menor la influencia ejercida en el orientalismo, pues Santes Pagnini y Sixto de Siena allí se formaron, y si se recorren los repertorios de escritores de la época se encontrarán muchísimos que á la Congregación de Savonarola pertenecieron y demuestran el valor intelectual de ésta, harto lejos de la mediocridad que Ludovico Pastor le atribuye en su prevención contra Savonarola. A la muerte de éste, la Congregación de San Marcos sufrió los odios despertados por aquél y fué unida á otros 15 conventos, con los que se formó una Congregación especial, la toscorromana, que vivió poco, recobrando luego Fiésole y San Marcos su autonomía, sus prácticas y su culto á Savonarola, aunque teniendo que renunciar al estatuto de la mendicidad, no sin correr graves riesgos de desaparecer al advenimiento al trono pontifical de Paulo III, enemigo declarado de su reformador. Subsisten actualmente, integrándola, los conventos de San Marcos, Fiésole, Santo Spirito de Siena y Reggio, siendo un semillero de hombres eminentes, pues aun en las difíciles circunstancias en que se restauró ha producido en los últimos veinticinco años prelados como el cardenal Bausa, el arzobispo Pío del Corona, el obispo de Asís, Luddi, y á ella pertenecen escritores de fama mundial, como el maestro del sacro palacio Ludovico Ferretti y el comisario de la Inquisición, Lottini.

Bibliogr. Marchese Vicenzo, *Sunto storico del covento di San Marco* (Florencia, 1860).

Orden de San Marcos. Orden de caballería instituída por la ciudad de Venecia á raíz de la traslación de las reliquias del santo evangelista desde Alejandría á aquella ciudad. La dignidad de gran maestre competía al dux, quien confería la cruz de la Orden á los que prestaban señalados servicios á la República, siendo este su principal objeto. La orden de San Marcos desapareció á los pocos años de fundada. Su divisa era una cruz octogonal, de oro, en cuyo centro había un escudete con un león alado que sostenía el libro de los Evangelios, y al pie la leyenda: *Pax tibi, evangelista meus.*

Religiosas de San Mauro. Nombre que vulgarmente se da á la Congregación llamada oficialmente *Hermanas de la Instrucción caritativa del Santo Niño Jesús*, fundada en 1666 por el padre Barré con objeto de dar instrucción gratuita á las niñas pobres.

Ala de San Miguel. Orden militar, instituída en Portugal y destinada á conmemorar la victoria obtenida contra el rey moro Albarac, en los campos de Santarem. Cuéntase que, envidioso el rey de Sevilla de la paz que disfrutaban los portugueses, y henchido de un odio feroz contra los cristianos de este reino, juntó un crecidísimo ejército y se presentó en los alrededores de Santarem amenazando destruir las villas y ciudades de Portugal y hacer morir, entre crueles tormentos, á los defensores de este reino que cayesen en su poder. No intimidaron estas bravatas á don Alfonso, el cual juntó su Consejo de guerra, ante el que manifestó lo urgente y necesaria que era la defensa de la religión y de la patria, seriamente amenazadas por los musulmanes. Les recordó las victorias que antes habían conseguido de los moros por intercesión de Dios, y les animó á tomar todos las armas para marchar contra el enemigo, que invadía ya su nación. Invocaron la protección

de san Miguel, de quien era el rey muy devoto, y le nombraron generalísimo del ejército, y confiados en la protección divina marcharon animosos contra las huestes de Albarac, á las que pusieron en vergonzosa fuga, después de dejar el campo cubierto de cadáveres y haberles hecho un gran número de prisioneros. Para perpetuar la memoria de tan insigne triunfo, atribuído piadosamente á la intercesión de san Miguel, instituyó don Alfonso esta Orden, armando caballeros á los capitanes que más se habían distinguido en aquella jornada. Sus insignias consistían en un hábito y capa blancos, sobre el cual se ponía la cruz roja en forma de espada, semejante á la de Santiago, y debajo dos flores de lis con esta inscripción: *Quis ut Deus*. Seguían la Regla del Cister, aunque bastante moderada; sus votos eran: derramar su sangre en defensa de la religión en los confines de Portugal y amparar las viudas y los huérfanos, y su blasón consistía en un ala de color de púrpura en medio de un nimbo de rayos de oro. El estandarte de guerra ostentaba por un lado la cruz de la Orden y por el otro la imagen de san Miguel con una espada en la mano derecha y una balanza en la izquierda, teniendo á sus pies el demonio y el lema *Quis ut Deus;* era de color blanco, como el hábito de caballero, en cuya armadura se seguían las mismas ceremonias que en la orden de San Benito de Avis. No se halla confirmación apostólica de esta Orden, pero los autores que tratan de ella la suponen aprobada por el obispo diocesano. No podía ser admitido á ella quien no se señalara en la guerra con grandes proezas. El rey dió á la Orden varias encomiendas, pero con el tiempo se fué extinguiendo, quizá por haberse pasado sus caballeros á la orden de Avis ó á la de Cristo. Después del reinado de Pedro II (1667), maestre de la misma, se pierden las noticias de la Orden, siendo lo más probable que se extinguiera durante su reinado.

Cronología de los maestres de la Orden

I. Alfonso I, rey de Portugal, fundador de la Orden, que gobernó por espacio de veinte años.
II. Sancho I, hijo de don Alonso, desde el año 1185, gobernando la Orden veintisiete años.
III. Alfonso II, hijo de don Sancho, la gobernó once años, desde 1212 hasta 1223.
IV. Sancho II, desde 1223 hasta 1245.
V. Alfonso III, desde 1245 hasta 1279.
VI. Dionisio, llamado *el Libertador*, hijo del anterior, desde 1279 hasta 1325.
VII. Alonso IV, *el Bravo*, desde 1325 hasta 1357.
VIII. Pedro, llamado *el Juez recto*, desde 1357 hasta 1367.
IX. Fernando, hijo del anterior, desde 1367 hasta 1383.
X. Juan I, hijo natural del rey don Pedro, desde 1383 hasta 1433.
XI. Odoardo, hijo del anterior, desde 1433 hasta 1438.
XII. Alfonso V, llamado *el Africano*, desde 1438 hasta 1481.
XIII. Juan II, llamado *el Príncipe perfecto*, desde 1481 hasta 1495.
XIV. Manuel, nieto de Odoardo, desde 1495 hasta 1521.
XV. Juan III, hijo del anterior, desde 1521 hasta 1557.
XVI. Sebastián I, hijo póstumo del príncipe don Juan (hijo del rey don Juan III), desde 1557 hasta 1578.
XVII. Enrique, hijo de don Manuel, fué cardenal y gobernó la Orden desde 1578 hasta 1580.
XVIII. Felipe II, rey de España y Portugal, desde 1580 hasta 1598.
XIX. Felipe III, desde 1598 hasta 1621.
XX. Felipe IV, desde 1621 hasta 1640.
XXI. Juan IV, duque de Braganza, proclamado rey de Portugal, desde 1640 hasta 1656.
XXII. Alfonso VI, rey de Portugal, que fué depuesto, desde 1656 hasta 1667.
XXIII. Pedro II, gobernó desde 1667, ignorándose hasta qué fecha.

Orden de San Miguel. Orden caballeresca bávara, fundada en 1693 por el príncipe José Clemente de Colonia, duque de Baviera, para la conservación de la fe católica. Sus estatutos datan de 1721 y fué confirmada en 1808 por el rey Maximiliano José y destinada, en 1837, á premiar servicios hechos á la patria y obras de altruísmo. Comprende cuatro clases, la primera de las cuales se subdivide en caballeros grandes cruces y caballeros de primera clase, y la segunda en caballeros con estrella y caballeros sin estrella. La insignia para las tres primeras clases es una cruz de ocho ángulos, de oro, esmaltada de azul, con una corona en cuyo anverso figura san Miguel con la leyenda *Quis ut Deus?* y en el reverso la palabra *Virtuti;* en los cuatro brazos de la cruz van las iniciales P. F. F. P. *(Principi Fidelis Favere Patriae)*. La insignia de la cuarta clase es de plata. La cruz del mérito es asimismo de plata, con la imagen de san Miguel en el anverso, y la palabra *Virtuti* en el reverso. La medalla lleva en la cara anterior la cruz de la Orden y en la posterior la palabra *Virtuti*, con una corona de encina. La cinta de la que cuelga la insignia es azul y rosa; la de que cuelgan la cruz del mérito y la medalla tiene tres listas azul obscuro y dos rosa. En virtud de un decreto imperial (22 de Febrero de 1910) se intercaló una «cruz de honor» entre las de segunda y tercera clase, la cual se lleva al pecho y en el lado izquierdo. Según el mismo decreto, la cuarta clase tiene dos secciones, una con corona y otra sin ella.

Bibliogr. Trost, *Geschichte des St. Michaelsordens in Bayern* (Munich, 1888).

Orden de San Miguel. Orden militar y caballeresca, fundada por el rey de Francia Luis XI en Amboise (1469). El objeto que se propuso el monarca fué hacer adictos á su persona á los caballeros de la corte. El número de los caballeros de esta Orden se limitó, en un principio, á 38; pero en el reinado de Enrique II aumentó de tal modo, que llegó á mirarse con indiferencia la admisión en la Orden, lo que obligó á Luis XIV á anular una porción de nombramientos hechos por sus predecesores y reconstituirla sobre nuevas bases en 1661. La Orden desapareció cuando la tormenta revolucionaria de 1789; pero fué restablecida por Luis XVIII en 1816, destinándola á recompensar á los franceses que se distinguiesen en el campo de las ciencias, letras ó artes. Desde la segunda Revolución (1830) quedó sepultada en un profundo olvido. El gran maestre de la Orden era el monarca, y la divisa de la misma consistía en una cruz de oro, de cuatro brazos y ocho puntas, esmaltada de blanco y anglesada de flores de lis; en el centro, de esmalte azul, la imagen de san Miguel, con un dragón bajo sus pies. Esta cruz se lleva pendiente al extremo de una cinta ancha de moaré negro, puesta en banda desde el hombro derecho al costado izquierdo. El collar era de oro y compuesto de conchas de plata unidas entre sí por aguilones de oro; de su extremo pendía una medalla con la imagen de san Miguel, y en la orla la leyenda: *Immensi tremor Oceani.*

Aparición de San Miguel Arcángel. V. Miguel (t. XXXV, pág. 116.)

Orden de San Pablo. Orden pontificia instituída por el papa Paulo III en los Estados Pontificios (1527). Al poco tiempo de su fundación fué incorporada á la de San Pedro, formando las dos una sola Orden con el nombre de *San Pedro y San Pablo.*

Orden de San Patricio. V. PATRICIO (ORDEN DE SAN).
Orden de San Pedro. V. PEDRO (t. XLII, pág. 1272).
Orden de San Pedro y San Pablo. V. PEDRO (t. XLII, pág. 1272).

Asilo de San Rafael. Se fundó en Pinto (Madrid) en 1893. Después fué trasladado á Madrid, donde en 1911 se edificó un nuevo local, aumentándose el número de plazas hasta 120, en lo que se ha construído, siendo uno de los mejores edificios que existen en la capital y en su clase en España. Teniendo por objeto este establecimiento benéfico acoger niños raquíticos, escrofulosos ó lisiados, es decir, seres enfermos y débiles, se da en él gran importancia á la sección médica quirúrgica. Dispone el Asilo de dos quirófanos, uno para operaciones asépticas completamente y otro para no asépticas, siendo el más generalmente usado este último, dada la índole de las intervenciones y la clase de padecimientos que á diario en él se presentan. En efecto, es un verdadero sanatorio de cirugía infantil, donde se tratan artropatías múltiples, osteítis tuberculosas, desviaciones vertebrales, deformaciones congénitas y consecutivas á parálisis, coxalgias, males de Pott, procurando los Hermanos de San Juan de Dios, á cuyo cargo corre la dirección del establecimiento, que el personal facultativo no carezca de los medios necesarios para llenar su misión debidamente. El cuerpo médico está formado por dos médicos cirujanos especialistas en enfermedades de la infancia, un otolaringólogo, un oculista y un dentista. Es el único centro de Madrid donde se realiza sistemáticamente la cura de sol. Hay una sala ex profeso para aplicación de apósitos escayolados y una perfecta instalación de rayos X. Los referidos religiosos, solamente con limosnas recogidas de puerta en puerta le sostienen y llevan á cabo su desarrollo según los ingresos. No sólo se atiende á curar las dolencias, sino que tienen montadas las clases de la primera enseñanza según los más adelantados pedagogos.

Orden de San Ruperto. Orden caballeresca, fundada por Juan Ernesto de Thun, arzobispo de Salzburgo, en honor de san Ruperto, primer obispo de aquella diócesis, con objeto de perpetuar la memoria del tratado de Carlowitz. Leopoldo I, emperador de Austria, la confirmó, y después de una larga duración cayó en completo desuso.

Orden de San Salvador. V. BRÍGIDA (SANTA). || Orden caballeresca fundada por el rey Alfonso I de Aragón. Habiendo fortificado el monarca aragonés la villa de Montreal en 1558 confió la guarda de la misma á los Templarios; pero suprimida esta Orden por el Concilio de Viena, fué reemplazada por la de San Salvador, encargándose sus individuos de la defensa de la villa. Los caballeros de San Salvador observaban una regla análoga á la del Temple, haciendo voto de perder la vida para el sostenimiento de la fe y perseguir á los infieles hasta expulsarlos de España. Los reyes de Aragón eran grandes maestres de esta Orden, que desapareció totalmente. Su insignia era una medalla de oro, con la efigie del Salvador. || Orden honorífica, instituída por el rey Otón de Grecia. V. SALVADOR.

Orden de San Sansón de Constantinopla y de Corinto. Orden militar y caballeresca, fundada durante el pontificado de Inocencio III, quien la puso bajo la protección de la Santa Sede en 1208 y aprobó sus estatutos. Por una bula del papa Clemente V, dada el 8 de Agosto de 1308, fué reunida la orden de San Sansón á la de los Caballeros de San Juan de Malta.

SAN. *Lit. San Franco de Sena.* Esta comedia de Moreto, que debiera titularse *San Franco de Grotti*, porque su argumento está fundado en la vida de este santo, es una comedia de santos, en que el héroe es un libertino, blasfemador, jugador, borracho y mujeriego. Mata al novio de una doncella en quien ha puesto los ojos y se lleva consigo á esa mujer, no menos corrompida, alistándose en una expedición guerrera. La vida de campamento ofrece ancho campo á sus delitos, y los adulterios, las venganzas y los crímenes de toda clase se suceden unos á otros. Una noche, no teniendo ya dinero ni prendas que perder, quiere jugarse los ojos. En el mismo momento en que los juega, acompañando la jugada de una blasfemia, siente un dolor agudo en sus pupilas y se queda ciego. Desde aquel momento empieza su conversión, y cae en tierra contrito y anonadado al oir una voz celestial que le exhorta al arrepentimiento. En el último acto se transforma en ermitaño y marcha al desierto á entregarse por completo á la expiación y á los ejercicios piadosos. Su antigua amada prosigue la vida licenciosa en compañía de una partida de bandoleros; pero también llega á convertirse, y arrepentida y llorosa conságrase á la penitencia en una celda inmediata á la de San Franco. «Si no estuviésemos enterados, dice Schak, de la singular cultura de aquella época, no podríamos comprender que el mismo público, capaz de saborear la gracia y las bellezas de *El desdén con el desdén*, tolerase situaciones dramáticas tan repugnantes como las que en aquel drama *(San Franco de Sena)* se presentan, ni tampoco que el autor de aquella comedia, de mérito tan sobresaliente, propinase á sus espectadores tan grosero espectáculo. Más sorprendente es todavía que en un período en que el teatro español había alcanzado tanta perfección se ofreciesen sin temor alguno, y en los dramas religiosos, las más groseras indecencias, descritas con los colores más repugnantes, aunque en su desenlace se celebrara el triunfo de la fe sobre el pecado.»

San Graal. V. GRIAL.

San Isidro. Lope de Vega, además del poema *Isidro* (V.), llevado por la gran devoción que sentía hacia el santo labrador, patrono de Madrid, compuso tres obras dramáticas: *La niñez de San Isidro*, *La juventud de San Isidro* y *San Isidro, labrador de Madrid*, especie de trilogía de la vida del santo, que, junto con el poema antes citado, difundieron dentro y fuera de los muros de la villa el culto del humilde y venturoso labriego «á quien amaba doblemente, como dice Menéndez y Pelayo, por razón de paisanaje y por aquel espíritu llano y democrático que en el alma de Lope reinaba (á despecho de afecciones contrarias), y que en la sanísima y vigorosa poesía de su teatro histórico tantas veces se desborda. Si á esto se añade la ocasión que presentaba la vida de San Isidro para trazar aquellos cuadros idílicos, en que tanto se complacía la musa de Lope, ataviándolos, no con los falsos colores de la égloga, sino con los genuinos de la vida rústica de Castilla en los primeros tiempos de la Reconquista, tal como su alma de poeta épico la reconstituía ó adivinaba, se comprenderá su especial predilección por este argumento...» *San Isidro, labrador de Madrid*, fué publicada en 1617 en la *Séptima parte* de las comedias del autor. La otras dos comedias, *La niñez de San Isidro* y *La juventud de San Isidro*, con sus respectivas *loas*, fueron escritas, representadas é impresas en 1622, formando parte del libro publicado por Lope con el título de *Relación de las fiestas que la insigne villa de Madrid hizo en la canonización de su bienaventurado hijo y patrón san Isidro.* Ambas comedias fueron representadas al aire libre en la plaza de Palacio. Aunque el autor no declaró de un modo explícito las fuentes de que se sirvió, hay que suponer que serían las mismas empleadas en el poema, ó sean los procesos y probanzas que le comunicó fray Domingo de Mendoza. Las dos primeras partes de la trilogía, aunque escritas con más esmero y hasta con alarde de versificación y estilo, son inferiores en gracia y frescura á la tercera parte. Se resienten de su origen de obras de circunstancias. La tercera parte fué muy popular, y merecía serlo por su brío y candorosa sencillez, habiendo en ella escenas villanescas que son de lo mejor entre lo mucho bueno que Lope

hizo en el género. Las tres obras figuran en el tomo IV de la edición de la Academia de la Lengua, dirigida y prologada por Menéndez y Pelayo.

La de San Quintín. Comedia castellana en tres actos, estrenada en Madrid en 1894, original de Pérez Galdós. V. PÉREZ GALDÓS (BENITO).

La hermana San Sulpicio. Novela castellana original de Armando Palacio Valdés. V. PALACIO VALDÉS (ARMANDO).

SAN. *Mar. San Telmo.* Denominación que se daba á unos colegios de náutica de Sevilla y Málaga para los huérfanos de la gente de mar. || Nombre de las cofradías de la gente de mar cuanto existían los gremios. || Meteoro, debido á perturbaciones de la electricidad atmosférica, que aparece en los topes de los palos en forma luminosa. || *Subirse el San Telmo á la gavia,* refrán que indica que una persona se enfada.

SAN. *Numis. Ducados de San Andrés.* Moneda de oro con la efigie de San Andrés. Hay ducados de Brunswick-Lüneburgo de los años 1726 y 1730 y dobles rublos rusos acuñados en tiempo de Pedro *el Grande* é Isabel, de 18 $^3/_4$ y 22 quilates de 3'199 y 2'9537 á 2'9734 gr. de oro.

Florines de San Andrés. Moneda de oro flamenca de Carlos *el Temerario,* de valor igual al del florín. Respecto al florín de plata, V. TÁLERO DE SAN ANDRÉS.

SAN. *Pat. Fuego de San Antonio.* Enfermedad erisipélica de carácter peculiar contagioso; deriva su nombre de que en 1089 ocasionaba esta enfermedad numerosas defunciones en la mayor parte de Francia, y los peregrinos que acudían en tropel á la iglesia de La Motte San Didier, en el Delfinado, donde los huesos de san Antonio estaban depositados, fueron curados milagrosamente por la intercesión del santo. Toda Francia pidió, tan pronto como se enteró del milagro, su intercesión. La orden de Canónigos Regulares de San Antonio, instituída en Francia en 1090, que tenía por objeto ayudar á las personas que padecían esta enfermedad, existió hasta un año antes de la Revolución.

Baile de San Vito. Corea epidémica complicada con fenómenos mentales delirantes. Se describen en el concepto puramente neuropático, convulsiones, espasmos é ictus. No hay región alguna indemne, y así tan pronto se manifiestan las contracciones en los miembros como en el tronco, cabeza y cuello. No es raro que la enfermedad se reduzca á *tics,* especialmente de la fisionomía. El sueño y la narcosis clorofórmica hacen cesar las convulsiones. Se observan asimismo desórdenes de la fonación, tos convulsiva, midriasis, palpitaciones, etc. Descríbense formas clínicas diversas del proceso, como la *corea grave* con disfagia y caquexia; la *parcial* ó limitada á ciertos grupos musculares; la *cruzada,* en que se afectan los miembros de un lado y la lengua o el semblante del lado opuesto. Los desórdenes sensitivos consisten en anestesia general ó especial y los mortales de demencia, estupor ó crisis delirantes de tipo maníaco. La imitación y el contagio mental desempeñan un gran papel patogénico, como lo prueban las epidemias de corea de 1374, 1414 y 1770. Se trata, sin embargo, por lo común, de degenerados mentales hereditarios. El diagnóstico de la enfermedad se establece por el carácter de la convulsión y la existencia de un gran número de casos clínicos. El pronóstico es benigno, excepto en los casos de corea grave. El tratamiento incluye, ante todo, el aislamiento y la substracción del ambiente moral de sugestión morbosa. Los bromuros, la valeriana, lo propio que la balneación tibia, surtirán buenos efectos. Se obtendrán asimismo resultados favorables con la administración de los cacodilatos. En los casos extremos y complicados de fenómenos mentales delirantes agudos se impondrá la reclusión manicomial.

SAN. *Tip. San Agustín.* Designación de los caracteres de tipo común cuya fuerza del cuerpo fluctuaba entre 12 y 13 puntos de la moderna tipometría. Fué uno de los cinco ó seis cuerpos de letra de que constaban las imprentas bien surtidas en el siglo XV, cuya nomenclatura fué derivada de la primera obra importante en que se empleó el cuerpo de los tipos respectivos. Tradicionalmente se afirma por los tratadistas que los caracteres con que se imprimieron las obras de san Agustín, en su edición príncipe-incunable, dieron nombre al cuerpo de letra de 12 ó 13 puntos.

SAN. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. del Boiro, parr. de Santa Eulalia de Boiro.

SAN. *Geog.* Río de Galitzia, afl. der. del Vístula; nace en Sianki, en la vertiente N. de la selva de los Cárpatos; corre primero con dirección NO. y luego desde Sanok hacia el N., desde Dynov hacia el E., más abajo de Przemysl, de nuevo hacia el NO.; en este punto es navegable y en Yaroslav abandona la región montañosa para desembocar junto á Slupka después de un curso de 490 kms. Tiene por tributarios al Wisznia, Lubaczowka y Tanew (der.) y al Oslawa y Wislok (izq.). A raíz de la batalla de Gorlice (en la guerra de 1914-1918) los rusos se retiraron hacia el Bajo San, en posiciones fortificadas, con cabezas de puentes en Yaroslav y Radynino. El 14-16 de Mayo de 1915 se apoderaron los alemanes y austriacos de la primera de estas cabezas y forzaron el paso del SAN. El rápido avance de aquellas tropas contra la Polonia Meridional obligó á los rusos á evacuar (28 de Junio) las posiciones del SAN.

SAN ACISCLO DE GULLADE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Monforte. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cimadevila, aldea á.....	3'9	12	29
Iglesia (La), íd. á.....	3'8	29	96
Lende, íd. á.....	3'9	14	43
Río, íd. á.....	3'8	13	46
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	39

SAN ACISCLO DE PENDUELES. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Llanes. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Buelna, lugar á.....	14	91	284
Pendueles, íd. á.....	12	96	289

SAN ACISCLO DE PIÑERA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fondos de Villa, aldea á.	9	20	93
Piñera, lugar á.....	10	28	142
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	35

SAN ACISCLO DE VALLALTA ó SANT ISCLE DE VALLALTA. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 170 edificios y albergues y 863 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Acisclo de Vallalta ó Sant Iscle de Vallalta, lugar de.....	—	51	273
Vehinat del Parayre (El), caserío á.....	5	14	54
Vehinat den Soler (El), íd. de.....	—	10	48
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	95	488

El censo de 1920 le asigna 743 h. Corresponde al partido judicial de Arenys, dióc. de Gerona, y está sit. á 6 kms. al N. de Arenys de Mar, á la izq. de la rivera de San Pol. Terreno montuoso; produce corcho, avellanas, legumbres, cereales y vinos; industria de tejidos de hilo y lana. Perteneció al señorío del vizconde de Cabrera, marqués de Aytona.

San Acisclo de Valle de Oro. *Geog.* Parroquia de la provincia de Lugo, municipio de Foz. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abidueiras, aldea á.....	7	10	49
Lagar, íd. á.....	7	16	74
Martín, íd. á.....	7	10	67
Raulfe, íd. á.....	7	32	101
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	66

San Adrián. *Geog.* Sierra de las Provincias Vascongadas, en los confines de las de Álava y Guipúzcoa; hacia el S. y á unos 5 kms. de Cegama se abre el puerto-túnel natural de San Adrián, antes fortificado. || Cabo de la costa NO. de la prov. de la Coruña, cerca de Malpica y de las islas Sisargas. Termina en un frontón escarpado, dominado por el monte Beo ó de San Adrián, y tiene 212 m. s. n. m. La punta más occidental del frontón del cabo se llama de Balieco y la más oriental de Arenas.

San Adrián. *Geog.* Antiguo establecimiento de aguas minerales, de la prov. de León, mun. de Vegaquemada, á 3 kms. E. del Boñar.

San Adrián. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Puebla del Brollón, parr. de San Pedro de Puebla. || Ald. en el mun. de Saviñao, parr. de Santiago de Jubencos.

San Adrián. *Geog.* Mun. de la prov. de Navarra, con 261 e. y albergues y 1,117 h. según el censo de 1910. Se compone de la unidad de su nombre y de 17 e. y albergues aislados con 13 h. El censo de 1920 le asigna 1,355 h. Corresponde al p. j. de Estella, diócesis de Pamplona, y está sit. en la carr. de Calahorra á Acedo, á la izq. del río Ebro, sobre el cual, á fines de 1921, se inauguró un magnífico puente de cemento armado de 4 arcos y 150 m. de largo por 6'60 de anchura, con un costo de 600,000 pesetas. El proyecto es del arquitecto Manuel Vellido.

San Adrián. *Geog.* Cas. de la prov. de Vizcaya, municipio de Bilbao.

San Adrián de Boñar. *(Boniare.) Geog. ecl.* Monasterio de la provincia de León, municipio de Vegaquemada, situado junto á una fuente termal *(balneare)*, explotada por los romanos, de donde le viene el nombre. Habiendo ido á Roma el conde Guisvado con su mujer Leuvina, obtuvieron del papa Juan VIII las reliquias de los santos Adriano y Natalia, erigiendo en su honor este cenobio bajo la Regla de San Benito á principios del siglo x. El 12 de Octubre de 926, según interpretación más probable de una inscripción, fué consagrada la iglesia por los tres obispos Genadio, Atilano y Cixila. Alfonso IV le ofreció rica dotación al año siguiente; doña Urraca, en 1099, le unió á San Pedro de Eslonza. A poca distancia erigió Hermegildo en 980 otro monasterio para monjas, al cual se trasladaron las reliquias de los mártires en 1268, denominándose desde entonces la aldea San Adrián de las Caldas. En la pared de la sacristía conservase un friso, estilo mozárabe, y en la casa rectoral la curiosa lápida aludida.

San Adrián de Calvos. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Fornelos de Montes. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Allén, lugar á.....	5	60	201
Cima de Vila, íd. á.....	4	31	129
Corujeira, íd. á.....	4'5	31	121

San Adrián de Castro. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Zas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castro, aldea á.....	6	37	149
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	92

San Adrián de Cejo. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Verea. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Anguela, lugar á.....	3'8	26	39
Cejo, íd. á.....	5'7	107	184
Gondesende, íd. á.....	3'9	46	115
Lidime, íd. á.....	4	31	60
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	—

San Adrián de Cobres. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Vilaboa. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cardiña, lugar á.....	4'1	67	196
Curra, íd. á.....	5'1	44	157
Nores, íd. á.....	4'1	38	165
Pazos, íd. á.....	4'2	51	204
Pousada, íd. á.....	4	59	234
Santradán, íd. á.....	5'1	64	228
Sobreira, íd. á.....	3'9	18	56

San Adrián de Corme. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Puente Ceso. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea, aldea á.....	2'2	43	181
Campiño, íd. á.....	0'7	15	53
Campo, íd. de.....	—	97	363
Carral, íd. á.....	1'1	11	51
Costa, íd. á.....	2'4	25	111
Escobia, íd. á.....	2'8	31	151
Fontiña, íd. á.....	0'5	45	157
Froján, íd. á.....	2'3	17	67
Gafote, íd. á.....	0'8	26	92
General Mourelle, íd. á ..	0'6	31	141
Gondomil, íd. á.....	2'6	11	45
Gujin, íd. á.....	3	24	107
Huertas, íd. á.....	0'6	14	48
Pan, íd. á.....	0'5	38	142
Pondal, íd. á.....	0'6	30	127
Puerto de Corme ó Marina, íd. á.....	0'7	45	162
Real, íd. á.....	0'5	44	165
Regadiña, íd. á.....	1'5	11	32
Remedios, íd. á.....	0'9	24	77
Rodríguez, íd. á.....	1	15	72
Ronando, íd. á.....	3'6	10	58
Rúa de los Condes, íd. á.	0'7	58	225
Sol, íd. á.....	0'8	17	63
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	41

San Adrián de Juarros. *Geog.* Mun. de la provincia de Burgos, con 173 e. y albergues y 329 habitan-

San Adrián del Besós (Barcelona). — Vista general

tes según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Brieba de Juarros, lugar á	4'5	51	92
San Adrián de Juarros, íd. de.....	—	122	237

El censo de 1920 le asigna 326 h. Corresponde al partido judicial y á la dióc. de Burgos, y está sit. en terreno montuoso; produce cereales, cáñamo y hortalizas; cría de ganado; yacimientos de hulla.

San Adrián del Besós ó Sant Adrià de Besòs. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 108 e. y albergues y 470 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 53 e. y albergues aislados con 269 h. El censo de 1920 le asigna 1,049 h., y el empadronamiento ó censo municipal de 1925 le atribuye 800 edificios y 3,560 h. Corresponde á la dióc. de Barcelona, partido judicial de la misma capital (dist. de la Concepción). Se halla sit. á orillas del Besós, sobre el cual tiene dos puentes de hierro, uno cuádruple, destinado á la línea férrea del litoral, y otro á la línea tranviaria Barcelona-Mongat. El término produce hortalizas, legumbres y frutas. La parte inferior de su territorio, donde desemboca el río, está bañada por el Mediterráneo. El pueblo de San Adrián comprende dos fracciones: la alta ó antigua, en el suave declive de una colina, y la baja, que forma una calle principal, de unos 2 kms. de long., perpendicular al mar. Una y otra fracción están separadas por la carretera general de Madrid á Francia por la Junquera. En la parte alta se encuentra la iglesia parroquial. Ocupa el templo parte del primitivo emplazamiento de un convento de monjes regulares de la orden de San Agustín, existente ya en el siglo XI, y del cual fué prior san Olegario, más tarde obispo de Barcelona y después arzobispo de Tarragona. El documento más antiguo que acredita el carácter parroquial de la iglesia es una escritura de venta del rey Pedro IV de Aragón concediéndola los derechos de *bobatje* y *retrobobatje* y el de los pastos que el Real Patrimonio poseía en las baronías eclesiásticas de la diócesis. La casa rectoral, que formó parte de uno de los palacios episcopales, fué cedida á la parroquia en 1438. El templo actual fué reconstruído en 1895; nada de particular ofrece en su arquitectura. Consta de tres naves y conserva un crucifijo del siglo XVI y una artística cruz parroquial de plata del siglo XVII. En Julio de 1909 fué asaltado por las turbas, que entregaron á las llamas algunos cuadros y objetos de valor antiguos. Las construcciones principales de la parte baja del municipio son las magníficas centrales de las dos Compañías que suministran el flúido eléctrico á toda Cataluña: Energía Eléctrica y Catalana de Electricidad. Hay en la población dos escuelas públicas y varias privadas, sociedades de cultura y recreativas, teatro y entidades benéficas. A su parroquia pertenece el Sanatorio para jóvenes tuberculosas enclavado en el término municipal de Santa Coloma de Gramanet. En la playa, y próximo al Besós, hay un balneario. La actividad industrial á la cual debe la población su rápido crecimiento comprende, además de las fábricas de electricidad citadas, la producción de tejidos, cartón, vidrio, alquitrán, productos químicos, piedra artificial y juguetes. Existe también una importante fundición de hierro. Pasa por su término el tranvía eléctrico de Barcelona á Mongat y hay servicio de autobuses con Barcelona y Santa Coloma de Gramanet.

San Adrián del Valle. *Geog.* Mun. de la prov. de León, con 602 e. y albergues y 767 h. según el censo de 1910. Se compone de la unidad de su nombre y de 89 e. y albergues aislados con 18 h. El censo de 1920 le asigna 730 h. Corresponde al p. j. de La Bañeza, diócesis de Astorga, y está sit. en un valle, donde tiene excelentes praderas; produce, además, cereales, vino, legumbres y frutas. Hubo en ella, de 357 á 1129, un monasterio dedicado al mártir san Adrián.

San Adrián de Madriñán. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Lalín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Iglesia, lugar á.....	9'8	13	55
Torre, íd. á.....	9'3	14	48
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	35	115

San Adrián de Meder. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Salvatierra de Miño. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barral, lugar á.....	4'5	11	28
Codeseda, íd. á.....	5'6	14	46
Covelo, íd. á.....	6	35	111
Iglesia, íd. á.....	5'5	11	27
Lamas, íd. á.....	6	13	67
Luz, íd. á.....	5'5	12	19
Monte, íd. á.....	6'9	14	57

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Nagueiro, lugar á.....	6'1	44	163
Outeiro, íd. á.....	5'7	13	40
Pazos, íd. á.....	5'6	14	69
Roda, aldea á.....	6'1	14	45
Serradela, lugar á.....	4'7	13	50
Tapia, íd. á.....	5'9	10	34
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	29	90

SAN ADRIÁN DE MONEIJAS. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Lalín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Coto, lugar á.....	3	12	63
Outeiro, íd. á.....	2	19	76
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	31	176

SAN ADRIÁN DE SOLVEIRA. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense mun. de Viana. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Seoane de Arriba, lugar á.	6	28	136
Solveira, íd. á.....	7	63	213
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	—

SAN ADRIÁN DE TOBA. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Cel. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabaleriza, aldea á.....	2	64	82
Estorde, íd. á.....	2	58	129
Granja, íd. á.....	0'9	34	68
Sombra, íd. á.....	3	44	94
Toba, íd. á.....	1	36	67
Vilar, íd. á.....	1'7	30	69
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	29	78

SAN ADRIÁN DE TUÑÓN. *Geog.* V. SANTO ADRIANO DE TUÑÓN.

SAN ADRIÁN DE VALDUEZA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de San Esteban de Valdueza.

SAN ADRIÁN DE VERDES. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Coristanco. Se compone de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Erbelleira, aldea á.....	10'1	35	120
Murazás, íd. á.....	9'2	10	38
Ponte, íd. á.....	9'5	10	18
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	25

SAN ADRIÁN DE VEIGA. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Ortigueira. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Calvario, aldea á.....	7	14	43
Capelada, íd. á.....	6	10	46
Cascas, íd. á.....	8'5	17	61
Casón, íd. á.....	8	24	96
Cantadoira, íd. á.....	8'5	20	52
Cotiño, íd. á.....	7'5	12	38
Fabás, íd. á.....	11'1	15	50
Seija, íd. á.....	8	40	164
Miñeija, íd. á.....	9'5	20	99
Peago, aldea a.....	9'7	14	65
Pena do Vilar, íd. á.....	7'9	12	44
Quintá, íd. á.....	7'5	20	52
Serantes, íd. á.....	8	22	107
Viñán, íd. á.....	9'4	10	58
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	39	158

SAN ADRIÁN DE VIEITE. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Leiro. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barzamedelle, aldea á...	1	18	28
Cabo de Vila, lugar á....	4	41	99
Carteiros, íd. á.....	3'7	20	23
Cima de Vila, aldea á...	3'6	14	36
Crucero, lugar á.....	3'8	22	66
Churide, aldea á.....	3'9	19	35
Ibedo, lugar á.....	2	42	63
Pontiña, íd. á.....	3'2	33	103
Torrón, íd. á.....	3'1	35	61
Val, aldea á.....	3'4	11	22
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	13

SAN ADRIÁN DE VILARIÑO. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Cambados. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bouciña, lugar á.....	2'5	22	100
Cacabelos, íd. á.....	1	18	97
Casas Novas, aldea á....	2'5	15	50
Cortinas, íd. á.....	2	26	90
Cobas de Lobos, íd. á...	4'1	59	247
Cruceiro, íd. de.....	—	52	201
Fornos, íd. á.....	3	10	28
Laje ó Quintáns, íd. á...	2'1	22	103
Modia, íd. á.....	1	64	281
Sameiro, íd. á.....	2'5	22	94
San Antonio, caserío á...	2	12	52
Sineiro, lugar á.....	2	19	93

SAN ADRIÁN DE ZAPEAUS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Rairiz de Veiga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Eidobispo, aldea á.....	5'2	10	28
Zapeaus, lugar á.....	2'9	60	171
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	28

SAN ADRIANO. *Geog.* Casas de mineros de la prov. de Jaén, mun. de Linares.

SAN ADRIANO. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, municipio de Castrillón, parr. de San Román de Naveces. || Cas. en el mun. de Riosa, parr. de Santa María de Riosa.

SAN ADRIANO DE LORENZANA. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Lorenzana. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Canedo, barrio de.....	—	73	296
Penelas, íd. á.....	1	78	323
Valiña, íd. á.....	2	93	320
Vilar, íd. á.....	2	88	349

SAN ADRIANO DE OUSÓN. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Becerreá. Según el censo

de 1910 consta solamente de la ald. de Ousón, distante 4'4 kms. del núcleo de población mayor del municipio y que tiene 22 e. y albergues y 92 h.

San Adrião. *Geog.* Felig. de Portugal, con unos 300 h., perteneciente al obispado de Lamego, dist. de Vizeu, mun. de Armamar, del que dista 7 kms. || Aldea que pertenece al mun. de Sever do Vouga, felig. de Cedrim. || En las felig. de Facha (mun. de Ponte de Lima) y Villa Nova de Famalição (Portugal) existen también dos aldeas de este nombre.

San Agatón. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. y dist. de Coclé.

San Agnello. *Geog.* Pobl. de Italia, de 4,968 h., que forma parte del dist. de Castellamare-di-Stabbia, provincia de Nápoles.

San Agostino. *Geog.* Cabo del Brasil, en el Estado y á 45 kms. S. de Pernambuco. En él se encuentran dos fuertes, que defienden la entrada de dos pequeños puertos.

San Agustín. *Geog.* Cabo de la costa de la prov. de Oviedo. Forma el límite O. de la ría de Navia. Tiene 34'4 m. de altura y escarpados al E. y al O. En él se encuentra la ermita de San Agustín.

San Agustín. *Geog.* Barrio de la prov. de Canarias, mun. de Realejo Alto.

San Agustín. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, municipio de Viana, parr. de San Ciprián de Rubiales.

San Agustín. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel, con 899 e. y albergues y 1,240 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Baltasares (Los), caserío á	2'2	34	32
Casa de Calpe, íd. á.....	4'5	16	28
Cerrada (La), íd. á.....	2'3	28	39
Cerrito Royo, íd. á.....	5'5	20	19
Callado Royo, íd. á.....	5'6	25	22
Corral Nuevo, íd. á.....	6	21	26
Mas Blanco, íd. á.....	4'4	25	27
Mas de García, íd. á.....	8'8	14	42
Mas del Caballero, íd. á..	6'6	19	43
Mases (Los), íd. á.....	2'2	28	51
Pastores (Los), íd. á.....	4'4	46	71
Peiros (Los), íd. á.....	5'4	47	80
Poviles (Los), íd. á.....	6'5	20	50
San Agustín, lugar de ...	—	335	417
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	221	293

El censo de 1920 le asigna 1,477 h. Corresponde al p. j. de Mora de Rubielos, dióc. de Teruel, y está situado en los confines de la prov. de Castellón, en terreno parte llano, regado por el río Mijares. Produce cereales, vino y hortalizas; cría de ganado. Dista 4 kilómetros de la est. de Barracas, que es la más próxima. En su término municipal existió otro pueblo llamado La Jaquesa, sit., según se dice, en las Ventas de la Jaquesa, entre San Agustín y Barracas; y como el patrón de La Jaquesa era san Agustín, lo adoptaron los vecinos para dar nombre á la población. Todavía existen ruinas de la población y de su templo.

San Agustín. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, municipio de Elorrio.

San Agustín. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, prov. de Córdoba, cabecera del dep. de Calamuchita, pedanía de Molinos; 400 h. Sit. á 112 kms. de Córdoba, est. del f. c. de Buenos Aires y Rosario Sud. Fab. de cal. Escuela. Iglesia parroquial fundada en 1847. || Localidad de la misma provincia, en el dep. de San Justo, pedanía de Sacanto; 850 h. de población rural. Correo. || Dist. y localidad de la prov. de Santiago del Estero, dep. de Copo Segundo; unos 1,800 h. de población rural. || Dist. de la prov. de Santa Fe, dep. de Colonias. Cuenta unos 1,200 h., de los que la mitad corresponden á su cabecera. Esta dista 15 kms. de Santa Fe y es est. del f. c. de Buenos Aires y Rosario; escuelas, capilla erigida en 1888. || Dist. y localidad de la prov. de Salta, dep. de Cerrillos; 800 h. Escuela. || Dist. y pobl. de la prov. de San Juan, cabecera del departamento de Valle Fértil, cuyo nombre lleva también la población. Sit. á 225 kms. de la capital de la provincia; 800 h. Correo, escuelas, iglesia parroquial. || Lug. poblado de la prov. de Santa Fe, dep. de San Jerónimo, dist. de San Jenaro; unos 300 h.

San Agustín. *Geog.* Vicecant. de Bolivia, dep. de Potosí, prov. de Nor Lipez; unos 500 h.

San Agustín. *Geog.* Río de Colombia, en el dep. del Cauca. Des. por la margen oriental en el San Juan y es navegable en parte de su curso. || Riach. del dep. de Cundinamarca; nace en el cerro de Guadalupe, al E. de la c. de Bogotá, y recibe nombre de un antiguo convento agustino, junto al cual pasa. Riega el distrito de la capital. || Ald. en el dep. de Caldas, prov. de Manzanares, con mun. de 8,000 h., bañado por los ríos Hondo, Claro, Samaná, Miel, Manso, Tenerife y otros y la laguna San Diego. Produce maíz, fríjoles, plátanos, arroz, café, cacao y hortalizas; abundante caza y pesca; cría de ganado lanar, vacuno, caballar, mular y de cerda; se encuentran veneros de oro y plata, manantiales de aguas termales, salinas y minas de petróleo. Estación telegráfica y servicio de Correos; escuelas públicas y un hotel. Está sit. á 245 kms. de Bogotá y 1,634 m. de altura, á los 2° 4′ de lat. N. y 1° 50′ 26″ de long. O. del Meridiano de Bogotá. Clima con una media anual de 21°. Fué fundada en 1884. || Ald. en el dep. de Tolima, sit. cerca del río Magdalena, en un hermoso valle rodeado de cerros, á los 2° 4′ de lat. N. y 1° 50′ 26″ de long. O. del Meridiano de Bogotá, y 1,634 m. de altura. En este punto tenían, según parece, su residencia sagrada los sacerdotes de los andaquíes, habiéndose encontrado ruinas de templos é ídolos de piedra, algunos de ellos gigantescos. || Cas. en el dep. de Nariño, dist. de Guapi.

San Agustín. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de la Habana, mun. de Surgidero de Batabanó; unos 650 h. Dista 9 kms. de Batabanó. || Pobl. en la prov. de Oriente, mun. de Holguín; unos 2,050 h. Sit. á 37 kilómetros de la cabecera del municipio. Correos y Telégrafos. || Barrio en la prov. de Santa Clara, mun. de Santa Isabel de las Lajas; unos 710 h. Sit. á 12 kms. de la cabecera del municipio. Correos.

San Agustín. *Geog.* Mineral de Chile, en la prov. de Atacama, dep. de Chañasal; 80 h. || Fundo en la prov. de Coquimbo, dep. de Illapel; 200 h. || Fundo en la prov. de Maule, dep. de Itata; 220 h. || Ald. en la prov. de Santiago, dep. de La Victoria; 500 h. || Fundo en la prov. de Linares, dep. de Parral; 100 h. || Cas. en la prov. de Llanquihué, dep. de Caremalpu. Sit. en la costa, al extremo SO. de la islilla de Tantil. Iglesia. || Fundo en la prov. de Malleco, dep. de Mariluan; 130 h. || Fundo en la prov. y dep. de Tarapacá; 200 h.

San Agustín. Ald. de Honduras, dep. de Copán, mun. de Santa Rosa. || Cas. en el dep. de Choluteca, mun. de San Marcos. || Ald. en el dep. de Olancho, mun. de San Esteban. || Cas. en el dep. de Olancho, mun. de San Francisco de la Paz.

San Agustín. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Chihuahua, dist. de Arteaga, mun. de Chinipas; unos 200 h. || Rancho en el Est. de Chihuahua, dist. de Itúrbide, mun. de Satevó; unos 250 h. || Hac. en el Est. de Durango, partido y mun. de Durango; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Durango, partido y mun. de San Juan del Río; unos 250 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Cortazar; unos 350 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Irapuato; unos 250 h. || Hac. en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Silao; unos 200 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Victoria;

unos 200 h. || Pobl. y mun. en el Est. de Hidalgo, dist. de Actopán; unos 8,000 h., de los que 2,000 corresponden á la cabecera. Clima frío. Sit. á 20 kms. de Actopán. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. de Ixmiquilpan, mun. de Alfajayucan; unos 400 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. de Pachuca, mun. de Zempoala; unos 850 h. || Pobl. en el Est. de Jalisco, cant. de Chapala, mun. de Tlajomulco; unos 1,000 h. || Hac. en el Est. de Jalisco, cant. de La Barca, mun. de Jesús María; unos 400 h. || Hac. en el Est. de Jalisco, cant. y mún. de La Barca; unos 1,500 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Ixtlahuaca, mun. de San Felipe del Progreso; unos 700 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Jilotepec, mun. de Soyaniquilpan; unos 250 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Valle de Bravo, mun. de Donato Guerra; unos 600 h. || Ranchería en el Est. de Méjico, distrito de Toluca, mun. de Villa Victoria; unos 800 h. || Pobl. en el Est. de Michoacán, dist. de Huetamo, mun. de Zirándaro; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Michoacán, dist. de Morelia, mun. de Cuitzeo: unos 1,400 h. || Hacienda en el Est. de Michoacán, dist. de Morelia, mun. de Cuitzeo; unos 500 h. || Rancho en el Est. de Puebla, dist. de Acatlán, mun. de San Pedro; unos 350 h. || Hac. en el Est. de Puebla, dist. y mun. de Atlixco; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Puebla, dist. de Huauchinango, mun. de Jicatepec; unos 1,200 h. || Pobl. en el Est. de Puebla, dist. de Tepeaca, mun. de Acajete; unos 500 h. || Pobl. en el Est. de Sinaloa, dist. y mun. de San Ignacio; unos 300 h.

San Agustín. *Geog.* Isla de Panamá, en el océano Atlántico, adyacente á la costa de la prov. de Colón, y sit. entre la punta Tiburón y la isla de Pinos. En el océano Pacífico, y perteneciente al arch. de las Perlas, hay otra pequeña isla denominada también San Agustín.

San Agustín. *Geog.* Pobl. del Perú, en el dep. de Lima, prov. de Canta, dist. de Atabillos Bajos; 550 h.

San Agustín. *Geog.* Bajo frente á la costa del Morro, en la entrada del puerto de San Juan de Puerto Rico. Forma el punto saliente del fondo sucio de la misma costa. || Islote próximo á la extremidad occidental de la isla de San Juan, del grupo de las Antillas Menores de Barlovento.

San Agustín. *Geog.* Pobl. de El Salvador, dep. de Usulután, dist. de Santiago de María; 5,000 h. Bañan su término los ríos Lempa y Roldán, y dos riachuelos, el Coroldán y el de las Pozas, que surten de agua á la población. Está sit. en una estribación del volcán de Tecapa ó Alegría, á 250 m. de altura. Carr. al puerto del Triunfo, San Salvador y Usulután. Produce café, añil y cereales; tiene servicio telegráfico y telefónico y fáb. de capas de hule. Su jurisdicción comprende varios caseríos.

San Agustín. *Geog.* Cabo de la costa S. de la isla de Mindanao (Filipinas), en la entrada oriental del seno de Davao. Sus alrededores son las primeras tierras del archipiélago descubiertas por Magallanes en 1521. || Pobl. en la isla y prov. de Masbate; 2,300 h.

San Agustín. *Geog.* Isla del arch. de las Carolinas (Polinesia). V. Oraluk.

San Agustín. *Geog.* Antigua pobl. de los Estados Unidos, en el de Florida, capital del condado de Saint John; 6,132 h. según el censo de 1920. Sit. en la costa del Atlántico, á unos 60 kms. SE. de Jacksonville, en las riberas de la bahía de Matanzas y en una región sumamente pintoresca, cubierta de vegetación semitropical. Tiene est. f. c.; biblioteca pública, Instituto del Estado para sordomudos, Museo del Instituto de Ciencias Naturales y Academia de San José. Es importante como centro de una comarca productora de frutas, pero más como estación sanitaria y de invierno, á causa de su clima suave y uniforme, cuya temperatura media es de 53° F. en invierno y 70° en verano. Se gobierna por un mayor elegido bienalmente y un Consejo. Las aguas públicas son de propiedad y administración municipal. San Agustín interesa especialmente por los recuerdos que guarda de la época colonial española y sus estrechas calles y curiosas casas. Entre aquéllos son de notar, al N. de la ciudad, las ruinas de las murallas levantadas por los primeros colonizadores para protegerse de las incursiones de los indios; el fuerte de San Marcos, ahora Fort Marion.

San Agustín (Florida). — «Villa Flora». Residencia particular

comenzado en 1656 y terminado un siglo después; ocupa 4 acres de superficie (unos 16,000 m.²) y desde él se extiende hacia el S. la muralla de mar levantada por el Gobierno federal y que sirve de paseo público. Un convento español ocupaba lo que modernamente son cuarteles de Saint Francis, en el extremo meridional de dicha muralla y para los cuales se aprovecharon las ruinas de aquél. Cerca de los cuarteles está el Hospital Flagger. La catedral data de 1793. El Palacio del Gobernador, en la plaza de la Constitución, hacia el centro de la ciudad, ha sido reconstruído y sirve ahora de Aduana y Correo federales. En la bahía, frente á San Agustín, se ve la isla Anastasia, provista de un faro y con canteras de *coquina*, substancia formada de conchas y que desde los tiempos españoles se viene usando para edificios y pavimentos. El emplazamiento de San Agustín parece que fué ya visitado en 1513 por Ponce de León, cuyo nombre recuerda aún un hotel de la ciudad. En 1564 se estableció á orillas del río San Juan, á algunas millas al N. de la población, un grupo de hugonotes, y para expulsarlos Felipe II envió á Pedro Menéndez de Avilés, quien, el 28 de Agosto (fiesta de San Agustín) de 1565, erigió allí un fuerte, y después de degollar á los franceses del San Juan (20 de Septiembre), volvió y estableció una colonia, que fué incendiada por sir Francis Drake en 1586 y saqueada por el pirata Davis en 1665. La hostilidad entre los colonos españoles y los ingleses fué continua durante todo aquel tiempo. En 1681 los de San Agustín atacaron los establecimientos británicos de Port Royal. El gobernador Moore, de la Carolina del Sur, atacó sin éxito San Agustín en 1702 y 1704, si bien en la primera de estas ocasiones logró incendiar la mayor parte de la población. En 1743, el general Oglethorpe, habiendo sido conminado por los españoles á abandonar Georgia, marchó sobre San Agustín y la sitió durante

San Agustín (Florida)

Puerta antigua de la ciudad

Edificio del «Club Zorayda»

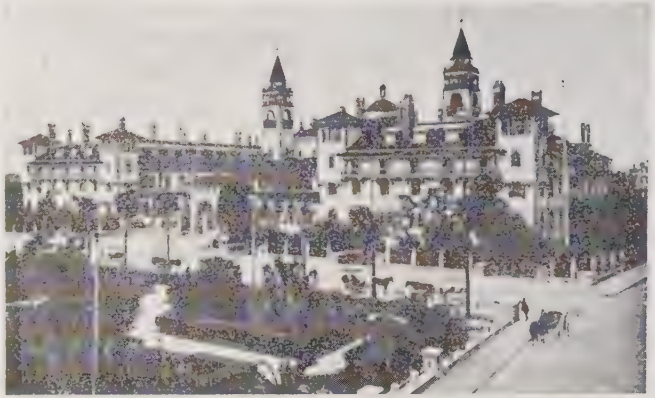

Hotel Ponce de León

La «King Street» y Hotel Córdoba

treinta y ocho días, pero hubo de retirarse. En 1763 pasó con el resto de la Florida á poder de Inglaterra, para volver al de España en 1783 y ser transferida á los Estados Unidos en 1821, en cumplimiento del Tratado de 1819.

Bibliogr. Fairbanks, *History and Antiquities of Saint Augustine* (Nueva York, 1858); *The Spariards in Florida* (Jacksonville, 1868).

San Agustín (Escalón de). *Geog.* Caleta en la isla de Formentera, una de las Baleares. Llámase así desde que unos monjes agustinos saltaron á tierra por este punto, al establecerse en la Mola.

San Agustín (Llanos de). *Geog.* Valles de los Estados Unidos, en el de Nuevo Méjico, en la falda meridional de la cadena Datil Range. Se extiende desde Magdalena hacia el O. en una longitud que pasa de 150 kms. País muy árido, con algunas poblaciones y pozos.

San Agustín Acasaguastlán. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Zacapa; 1,380 h. según el censo de 1921. Est. f. c. Produce café, cacao, caña de azúcar, maíz, vainilla, etc. Salitre. Fab. de sombreros de palma.

San Agustín de Aguaras. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Oriente, mun. de Puerto Padre. Correos y Telégrafos.

San Agustín de Juján. *Geog.* Pobl. del Ecuador, prov. de Guayas, formada por los recintos Bijamas, El Amarillo, Convento, Chilontomo, Yuján, Limonal y Nausa.

San Agustín de las Cuevas. *Geog.* Pobl. de Méjico, cuyo nombre indígena es *Tlalpam*, distante 3 leguas de la capital, y en la que se celebraba anualmente una importante feria el domingo de Pascua de Pentecostés.

San Agustín de las Juntas. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Centro; unos 400 h.

San Agustín del Guadalix. *Geog.* Mun. de la prov. de Madrid, con 155 e. y albergues y 587 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 11 e. y albergues aislados con 39 h. El censo de 1920 le asigna 538 h. Corresponde al p. j. de Colmenar Viejo, dióc. de Madrid, y está sit. en la carr. de Madrid á Irún, en terreno montuoso; produce cereales, garbanzos y algarrobas. Según tradición, esta población fué fundada en 1380 por dos hermanos vecinos de Buitrago.

San Agustín del Pozo. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, con 156 e. y albergues y 345 h. según el censo de 1910. Se compone de la unidad de su nombre y de 14 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 368 h. Corresponde al p. j. de Villalpando, dióc. de León, y está sit. en un llano. Produce principalmente cereales y patatas.

San Agustín del Tucson. *Geog.* Pobl. del Arizona, en los Estados Unidos. V. Tucson.

San Agustín del Vergel. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Zacatecas, partido de Fresnillo, mun. de Valparaíso; unos 1,000 h.

San Agustín de Llusanés ó Sant Agustí de Llusanés. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 90 e. y albergues y 243 h. Se compone de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alou (El), caserío de.....	—	26	54
San Agustín de Llusanés ó Sant Agustí de Llusanés, lugar á.....	1'5	9	14
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	55	175

El censo de 1920 le asigna 266 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Vich, y está sit. á 22 kms. NO. de la cabecera del partido y á 9 de la est. de San Quirze de Besora, en terreno montañoso; produce principalmente cereales, legumbres y frutas. Fué población de realengo.

San Agustín de Melilla. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Zacatecas, partido y mun. de Nieves; unos 800 h.

San Agustín de Mixtepec. *Geog.* Pobl. y agencia municipal de Méjico, en el Est. de Oaxaca, sit. á los 16° 25′ de lat. N. y 2° 52′ de long. E. del Meridiano de Méjico, á 1,780 m. s. n. m. En junto, 450 h. Clima frío.

San Agustín de Paso del Medio. *Geog.* Cas. de Cuba, en la prov. y mun. de Matanzas, llamado también Baños de San Agustín y sit. á oril. del río San Juan. Dista 8 kms. SO. de Matanzas.

San Agustín de Sena. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Ibias. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Río de Porcos, aldea á...	3'5	15	78
Salvador, íd. á.....	7'3	11	50
Santiso, íd. á.....	9	16	84
Sena, íd. á.....	5'5	38	214
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	33	193

San Agustín de Talca. *Geog.* V. Talca.

San Agustín Tlacuitlapo. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Veracruz, cant. de Jalacingo, mun. de Perote; unos 250 h.

San Alberto. *Geog.* Dep. de la prov. de Córdoba (República Argentina); 3,706 kms.² y unos 15,000 h. Está sit. junto á los límites de las provs. de San Luis y de Rioja, y dividido en siete pedanías. Riégalo el río de los Sauces, y lo atraviesa la sierra del Pocho de N. á S. Se cultivan diversas clases de cereales y prados artificiales y se explotan sus bosques, de los que se extrae quebracho blanco y rojo, el ñandubay, tipa y otras maderas. La ganadería es también una riqueza importante. Hay asimismo yacimientos de cal y de pizarra. Su cabecera es San Pedro.

San Alberto. *Geog.* Río de Colombia, en el dep. de Magdalena, prov. del Banco. Se forma de varias quebradas, procedentes de la serranía de Jurisdicciones, en la Cordillera Oriental de los Andes Colombianos, y de las ciénagas inmediatas; corre entre los 7° 33′ y 8° de lat. N. y es navegable durante 20 kms. antes de desembocar por la der. en el Lebrija.

San Alberto. *Geog.* Hac. de Méjico, en el Est. de Durango, partido de Mapimí, mun. de Ciudad Lerdo; unos 800 h.

San Alejo. *Geog.* Dist. y localidad de la República Argentina, prov. de Salta, dep. de Caldene; unos 300 h. Yacimientos de caolín.

San Alejo. *Geog.* Río de Méjico, afl. del Atoyac. Corre por el cant. de Córdoba, Est. de Veracruz.

San Alejo. *Geog.* C. de El Salvador, dep., dist. y á 24 kms. de La Unión; unos 800 h. Sit. en un valle circundado de lomas de poca altura y bañado por los ríos Santa Cruz y Tisate. El clima es cálido, pero bastante sano. Produce cereales, y su comercio es activo; tiene terrenos auríferos y canteras, industria pesquera y carreteras en construcción. Est. f. c. Escuelas públicas. Comprende varios cantones y caseríos rurales.

San Alejo de Alem-Tamega. *Geog.* Pobl. de Portugal, conc. de Rebeira do Pena, dist. de Villa Real; unos 600 h.

San Alessio. *Geog.* Cabo en la costa E. de la isla italiana de Sicilia, á unas 5 millas del Cabo Taormina, donde hay una quebrada acantilada y escarpada, con una torre sobre ella, así como un reducto, dominados por la antigua ciudad y castillo de Forza d'Agro. Está rodeado de piedras por el S. La costa, al NE., es una

playa escarpada y limpia, cortada por varios torrentes que desde la montaña se precipitan al mar, y á lo largo de los cuales, así como en el terreno elevado sobre ellos, hay muchas ciudades y poblaciones, de las que las principales son Savoca, renombrada por sus vinos; Pagliara, Rocca y Nizza, esta última bajo un antiguo castillo y cerca de la embocadura de un arroyo.

San Alfonso. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Acongagua, dep. de La Ligua; 250 h.

San Amaro. *Geog.* Mun. de la prov. de Orense, con 1,511 e. y albergues y 3,507 h. según el censo de 1910. Se compone de las parr. de Santiago de Anllo, San Martín de Beariz, Santa Eugenia de Eiras, Santa María de Grijoa, San Ciprián de Las, Santa María de Salamonde y San Félix de Varón, esta última con la particularidad de pertenecer en parte al mun. de Carballino. Su cabecera es el lug. de San Amaro, en la parr. de Beariz. El censo de 1920 le asigna 3,245 h. Corresponde al p. j. de Carballino, dióc. de Orense, y está sit. en la parte NO. de la provincia, en terreno montuoso; produce cereales, hortalizas y fruta; cría de ganado. Antes se llamó Salamonde.

San Amaro. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Vigo, parr. de San Pedro de Matamá.

San Ambrosio. *Geog.* Cas. de la prov. de Cádiz, mun. de Vejer de la Frontera.

San Ambrosio. *Geog.* Grupo de montañas de Cuba, en la prov. de Santa Clara, sit. en la parte E. de Guamuhaya.

San Ambrosio. *Geog.* Isla de Chile, la más oriental del grupo de San Félix, sit. á unos 900 kms. al O. de la capital del dep. de Chañaral, al cual pertenece, á los 26° 20′ de lat. S. y 79° 50′ de long. O. del Meridiano de Greenwich y á 18 kms. al E. de la isla de San Félix. Es de figura elíptica y tiene unos 3 kms. de largo por menos de 1 de anchura media. Sus costas son, en general, escarpadas y la super. está formada de capas volcánicas, con hondas quiebras y cimas de hasta 254 metros.

San Ambrosio de Abajo. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Chihuahua, dist. de Camargo, mun. de La Cruz; unos 250 h.

San Ambrosio de Linares. *Geog.* V. Linares.

San Ambrosio de Vallenar. *Geog.* V. Vallenar.

San Andreas. *Geog.* Pobl. de California, al NE. de Stockton, donde termina el ramal del f. c. que lo une con la línea Stockton-Sacramento.

San Andrés. *Geog.* Barrio de la prov. de Cáceres, mun. de Hervás.

San Andrés. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Arucas. || Villa en el mun. de San Andrés y Sauces.

San Andrés. *Geog.* Casas de hortelanos de la prov. de Logroño, mun. de Briones. || Ald. en el mun. de Estollo. || Ald. en el mun. de Lumbreras.

San Andrés. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Corgo, parr. de San Andrés de Chamoso. || Ald. en el mun. de Fonsagrada, parr. de San Andrés de Logares. || Ald. en el mun. de Junquera de Ambía, parr. de San Salvador de Armariz. || Ald. en el mun. de Mondoñedo, parr. de San Andrés de Masma. || Ald. en el mun. de Nogales, parr. de San Andrés de Nogales. || Ald. en el mun. de Páramo, parr. de San Pedro de San Andrés. || Ald. en el mun. de Sarria, parr. de San Andrés de Paradela.

San Andrés. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Boborás, parr. de San Miguel de Albarellos. || Lug. en el mun. de Trasmieras, parr. de San Salvador de Villa del Rey.

San Andrés. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Lena, parr. de Santa María de Parana. || Cas. en el mun. de Oviedo, parr. de Santa María de Trubia. || Lug. en el mun. de Parres, parr. de Santiago de Pendás. || Ald. en el mun. de Salas, parr. de San Miguel de Linares. || Barrio en el mun. de San Tirso de Abres, parr. de San Salvador de Abres.

San Andrés. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de Golada, parr. de San Pedro de Carmoega. || Lug. en el mun. de Gondomar, parr. de San Vicente de Mañufe. || Lug. en el mun. de Porriño, parr. de Santiago de Pontellas. || Ald. en el mun. de Salvatierra de Miño, parr. de San Andrés de Uma.

San Andrés. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Cabezón de Liébana. || Lug. en el mun. de Luena. || Lug. en el mun. de Valdeprado.

San Andrés. *Geog.* Ald. de la prov. de Valladolid, mun. de San Martín de Valvení.

San Andrés. *Geog.* Ald. de la prov. de Vizcaya, mun. de Bermeo. || Barrio en el mun. de San Salvador del Valle.

San Andrés. *Geog.* Barrio de la prov. de Canarias, mun. de Santa Cruz de Tenerife.

San Andrés. *Geog.* Dist. y localidad de la República Argentina, prov. de Salta, dep. de Orán; unos 200 habitantes.

San Andrés. *Geog.* Isla del mar Caribe, perteneciente á Colombia, y sit. á los 12° 31′ 40″ de lat. N. y 7° 29′ 57″ de long. O. del Meridiano de Bogotá, con una altura máxima de 40 m. s. n. m. Dista 83 kms. S. de la isla de Providencia, con la cual y la de Santa Catalina forma una Intendencia. Está provista de vegetación y bien poblada, aunque su territorio es áspero y pedregoso. Tiene 7 millas de largo de N. á S. por 2 de anchura máxima. Produce cocos, algodón, caña de azúcar, miel y carey. La población se compone en gran parte de negros de Jamaica, que hablan un inglés adulterado y pertenecen á la secta anabaptista. Hay tres iglesias. La isla ocupa una situación estratégica en el mar de las Antillas. || Río en el dep. de Antioquía; nace en los Andes Centrales; se dirige hacia el N., entre los 6° y 7° de lat. N., y des. por la rib. oriental en el Cauca, cerca de la loma de San Juan. || Pobl. en el dep. de Antioquía, prov. del Norte, con municipio de 7,200 h. Sit. á 95 kms. de Medellín, á los 6° 52′ de lat. N. y 1° 46′ de long. O. del Meridiano de Bogotá, y á 588 m. de altura. Estación telegráfica, escuelas públicas y fab. de curtidos. Su temperatura media es de 26° C. || Prov. en el dep. de Bolívar. Comprende dos municipios: San Andrés y Providencia, en las islas de su respectivo nombre, y cuenta unos 6,000 h. || Prov. del dep. de Santander. Comprende los mun. de San Andrés, Cepitá, Guaca y Molagavita, con unos 30,000 h. || C. y dist. en el dep. de Bolívar, capital de la intendencia de su nombre, con municipio de 4,000 h. Sit. en la isla de San Andrés, á 300 kms. de Cartagena y 1,885 de Bogotá, á los 12° 31′ 40″ de lat. N. y 7° 21′ 57″ de long. O. del Meridiano de Bogotá. Produce y exporta únicamente cocos en gran cantidad. Tiene servicio telegráfico y de Correos, escuelas públicas, un establecimiento de Banca y un periódico redactado en inglés. Hay servicio de vapores correos semanalmente á Cartagena. || Pobl. en el dep. de Bolívar, prov. de Sincelejo, con municipio de 7,000 h. Produce maíz, tabaco, caña de azúcar y café. || Cas. en el dep. de Bolívar, dist. de Tetón. Oficina telegráfica. || Pobl. en el dep. de Santander, cap. de la prov. de San Andrés, con municipio de 12,700 h. Sus producciones son agrícolas, cría ganado, tiene estación telegráfica, escuelas públicas y un periódico. Está sit. á 355 kms. de Bogotá y 2,074 m. de altura, á los 6° 39′ 45″ de lat. N. y 0° 52′ 40″ de long. E. del Meridiano de Bogotá. Clima con una media anual de 18°. Fué fundada en 1761 y erigida en parroquia en 1763. Se levanta en un valle pintoresco, á la izq. del río Guaca, no lejos de la laguna de Ortices, en cuyas márgenes se produce el mejor algodón conocido.

San Andrés. *Geog.* Barrio de Costa Rica, en la provincia de San José, cant. de Tarrazú; 350 h.

San Andrés. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de la Habana, mun. de Alquizar; unos 1,450 h. Sit. á 1'5 kilómetros de la cabecera del municipio. Produce tabaco. || Barrio en la prov. de la Habana, mun. de San José de las Lajas; unos 630 h. || Barrio en la prov. de Oriente, mun. de Guantánamo. || Pobl. en la prov. de Oriente, mun. de Holguín; unos 2,150 h. Sit. á 25 kms. de la cabecera del municipio. Correos y Telégrafos. Iglesia, escuela. || Barrio en la prov. de Oriente, mun. de Puerto Padre. || Barrio en la prov. de Pinar del Río, municipio de Consolación del Sur; unos 1,550 h. Sit. á 12 kilómetros de la cabecera del municipio. Escuelas públicas. Produce tabaco. || Barrio en la prov. de Santa Clara, mun. de Placetas; unos 2,820 h. Escuelas públicas. Produce azúcar.

San Andrés. *Geog.* Bahía de Chile, en la costa O. de la península de Taitao, sit. á los 46° 33′ de lat. S. y 74° 34′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Se abre al O., resguardada al NE. por el cabo de Prinigle y al S. por el de Gallego. Ofrece buenos surgideros para buques medianos. Fué descubierta el día de San Andrés de 1553 por la expedición de Francisco de Ulloa. || Ensenada que forma el canal de la Concepción en la costa del continente, frente al extremo N. de la isla de Chatham, á los 54° 20′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Le dió el nombre Sarmiento. || Ald. en la prov. de Malleco, dep. de Collipuli; 900 h.

San Andrés. *Geog.* Pobl. de El Ecuador, prov. de Chimborazo, cant. de Guano; 600 h. Sit. á 10 kms. de Guano, á oril. del río de Guano y á 3,076 m. de altura. Cuenta con cinco escuelas y una iglesia.

San Andrés. *Geog.* Lago de Guatemala. V. Petén-itzá. || Mun. en el dep. de Petén; 895 h. según el censo de 1921. Sit. á 8 kms. de la ciudad de Flores. Produce maíz, arroz, fríjoles, caña de azúcar, frutas, etc. Estación f. c. Dista 72 kms. de Acajutla. || Mun. en el departamento de Huehuetenango; 772 h. según el censo de 1921.

San Andrés. *Geog.* Río de Honduras, dep. de Choluteca; nace en la altura de la Peña y portillo de los Azotes y des. en el San Marcos. || Río del dep. de Santa Bárbara; des. por la izq. en el Ulúa, cerca de Chinda. || Ald. en el dep. de Copán, mun. de La Unión. || Aldea en el dep. de Choluteca, mun. de Orocuina. || Mun. en el dep. de Gracias, círc. de Erandique, limitado al N. por el río Petuncara y al O. por el Mocal; unos 2,800 h. Dista 64 kms. de la cabecera del departamento y lleva agregada la ald. de San Simón. Iglesia y escuelas. || Ald. en el dep. de Valle, mun. de Goascorán.

San Andrés. *Geog.* Río de Méjico, en el Est. de Veracruz, cant. de las Tuxtlas. Llamado también Comoapán. || Isla de la costa del Est. de Jalisco; es bastante productiva y abundante en guano. || Pobl. y municipio en el Est. de Chiapas, partido de Chamula; unos 3,500 h. Sit. á 24 kms. de Chamula. Clima templado. || Hac. en el Est. de Chiapas, partido y municipio de Pichucalco; unos 250 h. || Pobl. en el Est. de Chihuahua, dist. de Itúrbide, mun. de Chihuahua; unos 4,200 h. || Hac. en el Est. de Chihuahua, dist. de Jiménez, mun. de Villa Coronado; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Purísima del Rincón; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Guerrero, dist. de Alarcón, mun. de Tetipac; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. de Molango, mun. de Tepehuacán; unos 800 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. de Tenango, mun. de Tutotepec; unos 600 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. y mun. de Tula; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Jalisco, cant. de Ahualulco, mun. de Magdalena; unos 1,100 h. || Pobl. en el Estado de Jalisco, cant. de Guadalajara, mun. de San Pedro Tlaquepaque; unos 900 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Ixtlahuaca; unos 600 h. || Población en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Temascaltepec; unos 2,000 h. || Ranchería en el Est. de Méjico, dist. de Tenancingo, mun. de Malinalco; unos 400 h. || Población en el Est. de Méjico, dist. de Tlalnepautla, mun. de Naucalpan; unos 200 h. || Pobl. en el Estado de Méjico, dist. y mun. de Tlalnepantla; unos 400 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Toluca; unos 1,000 h. || Hac. en el Est. de Michoacán, distrito de Morelia, mun. de Acuitzio; unos 600 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Zinapécuaro, mun. de Tajimarca; unos 200 h. || Pobl. en el Est. de Morelos, dist. de Yantepec, mun. de Tlayacapan; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Puebla, dist. de Zacatlán, mun de Ahuacatlán; unos 800 h. || Rancho en el Estado de San Luis Potosí, partido de Tancanhuitz; unos 450 h. || Hac. en el territ. de Tepic, partido y mun. de Santiago Ixcuintla; unos 400 h. || Pobl. en el territorio, partido y mun. de Tepic; unos 450 h. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. de Papantla, mun. de Papantla; unos 350 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido de Mazapil, mun. de Sierra Hermosa; unos 350 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido de Villanueva, mun. de Jalpan; unos 400 h.

San Andrés. *Geog.* Río de Panamá, prov. de Veraguas; des. en el golfo de Montijo (océano Pacífico).

San Andrés. *Geog.* Pobl. del Perú, en el dep. de Ayacucho, prov. de Lucanas, dist. de Puquio; 450 h. || Pobl. en el dep. de Ica, prov. de Chincha, dist. de Pisco; 150 h.

San Andrés. *Geog.* Islotes, punta y puerto de Filipinas, en el extremo NO. de la isla de Marinduque. El puerto de San Andrés ó de Banacalán está abierto al O. entre las puntas de Antagtacán, al N., y Papintangán, al S., distante 1 milla de la anterior. Los islotes se separan al O. por más de 1 milla, al NO. de Marinduque, y distan entre sí cosa de 1 cable. La punta de San Andrés es la más septentrional de Marinduque, y entre ella y la de Silangán la costa es muy acantilada y montuosa. || Isleta del grupo de los Naranjos, al S. del extremo SE. de la isla de Luzón. Tiene unos 5 kms. de largo por 2'5 á 3 de ancho y es la principal y más al NO. del grupo.

San Andrés. *Geog.* Isla del arch. de Bahama; con los islotes á ella adyacentes cierra por el O. el golfo de Providencia. Tiene 90 millas de largo de NNO. á SSE. por 40 de anchura máxima y es la mayor del archipiélago. Es baja y pantanosa y está rodeada de cayos, peñascos y arrecifes.

San Andrés. *Geog.* Río del Africa Occidental Francesa, en la Costa de Marfil, llamado también Sassandra. V. Sassandra.

San Andrés ó Saint-Andrea. *Geog.* Cabo de la isla de Chipre. Forma el extremo NE. de la isla, avanzando en un largo promontorio, constituído por los montes Karpas. Está unido por cable submarino con la ciudad de Latakia (Turquía Asiática).

San Andrés ó Sonserol. *Geog.* Grupo de islas del arch. de Palaos (Micronesia, Oceanía), sit. hacia los 5° 20′ de lat. N. y 132° 20′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Son dos, rodeadas por un arrecife, pequeñas y pobladas de arbolado.

San Andrés Almayuca. *Geog.* Pobl. de Méjico, distrito Federal, prefectura y mun. de Xochimilco; unos 500 h.

San Andrés Calpán. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Puebla, dist. y á 20 kms. de Cholula; unos 5,000 h. Clima frío.

San Andrés Ceballos. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Sacatepéquez; 188 h. según el censo de 1921.

San Andrés Cuapilma. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Est. de Tlaxcala, dist. de Zaragoza.

San Andrés Chalchicomula. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Puebla, cabecera del dist. de Chalchicomula, sit. á los 18° 19′ de lat. N. y 1° 41′ de longitud E. del Meridiano de Méjico, á 2,534 m. de altura; unos 15.000 h., la mitad de ellos correspondientes á su

San Andrés de Arroyo (Palencia). — 1. Fachada norte del Monasterio. — 2. Entrada á la Sala Capitular

cabecera. Dista 9 kms. al O. del monte Citlaltepetl. Posee alumbrado eléctrico y est. f. c., así como algunos buenos edificios. Clima benigno.

SAN ANDRÉS CHICAHUAXTLA. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Putla; unos 1,000 habitantes. Sit. á 196 kms. O. de Oaxaca.

SAN ANDRÉS CHOLULA. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Puebla, dist. de Cholula; unos 7,000 h., de los que 1,500 corresponden á la cabecera. Sit. á 2 kms. de Cholula. Clima frío.

SAN ANDRÉS DE ABELENDA. *Geog.* Parr. del mun. de Carballeda de Avia, prov. de Orense. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abelenda, lugar á.....	2	87	278
Casares, íd. á.....	2'4	27	53
Fornelas, íd. á.....	2'2	36	57
Sariñás, aldea á.....	2'1	18	43

SAN ANDRÉS DE AFUERA. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Santiago. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Sarela de Arriba, lugar á.	4'2	22	91
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	75

SAN ANDRÉS DE AGÜERA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Miranda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abedul, lugar á.....	15	30	82
Agüera, íd. á.....	8	26	32
Agüerina, íd. á.....	7	32	98
Castañera, íd. á.....	8	49	221
Cigüedres, íd. á.....	12	46	146
Quintanal, íd. á.....	12	34	100
San Esteban, íd. á.....	13	27	82
Villar, íd. á.....	11	35	110
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	30	—

SAN ANDRÉS DE ALMARZA. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria, con 168 e. y albergues y 448 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 6 e. y albergues aislados con 4 h. El censo de 1920 le asigna 517 h. Corresponde al p. j. de Soria, dióc. de Osma, y está sit. en un valle, cerca de la Sierra Tabanera, en terreno pedregoso, bañado por el riach. Celadilla. Produce cereales, vino, cáñamo y hortalizas: cría de ganado. Escuelas públicas.

SAN ANDRÉS DE ANCEO. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Puente-Caldelas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barazal, lugar á.....	2'5	65	198
Eido de Arriba, íd. á.....	2'7	45	123
Esfarrapada, íd. á.....	2'8	31	151
Ramiles, íd. á.....	5'3	42	136
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	—

SAN ANDRÉS DE ARROYO. *(Nuestra Señora de la Asunción.) Geog. ecl.* Abadía importante de Bernardas en la prov. de Palencia, en el mun. de Santibáñez de Ecla. Sit. en la estrecha cuenca de un arroyo entre Prádamos y Olmos de Ojeda, á 8 kms. de Alar del Rey. Doña Mencía, señora de la casa de Lara, la fundó á mediados del siglo XII, en el cual fué después insigne abadesa. En 1181, siete años antes de la fundación de las Huelgas de Burgos, Alfonso VIII le otorgó en privilegio rodado la iglesia de San Emiliano de Grijalva, y en años posteriores la villa de Caviedes, dehesa de Romanos, etc. Aunque unida á Huelgas, conservó su poderío, ejerciendo la abadesa jurisdicción omnímoda en los lugares de San Andrés de Arroyo, Nestar, Perazancas, Alar, Lavid, Villavega y otros, los cuales acudían con ciertos tributos á cambio de amplias exenciones. A la fundadora sucedió en el cargo abacial su sobrina la condesa doña María (1228-1257). Consérvanse los sepulcros de ambas en el centro de la preciosa sala capitular, de puro estilo cisterciense. El ingreso le constituyen cinco arquerías de efecto rayano en lo fantástico. La iglesia es de estilo ojival primario, con las características cistercienses y muchas reminiscencias románicas. La fachada lateral va dividida en cuatro tramos con grandes contrafuertes, entre los que se abren rasgadas ventanas góticas de 3 m. de altura, con elegantes columnillas y capiteles, todo coronado por bien labrada cornisa. Al interior tres ábsides, heptagonal el del centro y cuadrados los laterales; una sola nave y crucero. A los pies existe una capilla paralela al coro de las monjas, algo análoga á la *loggia* de Huelgas. La adición de la sacristía y la substitución de algunos capiteles y bóvedas del coro, así como la ocultación de parte del ábside principal por el churrigueresco retablo, no de los peores, desfiguran algún tanto la belleza del conjunto. Tres sarcófagos sencillos de piedra yacen á los pies de la nave. El pórtico es de 1786. Hoy persevera ferviente comunidad, aunque reducida á extremada pobreza por la desamortización.

Bibliogr. En el Archivo Histórico Nacional existen hasta 133 pergaminos, que van desde 1185 hasta 1563, con 12 legajos de papeles. E. Almaraz, *Real monasterio*

de San Andrés de Arroyo, en *Boletín de la Real Academia de la Historia* (t. XXXVI).

San Andrés de Atotamilco. *Geog.* Pobl. de Méjico, Estado de Durango, partido y mun. de Santiago Papasqueiro; unos 700 h.

San Andrés de Barciela. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Enfesta. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barciela, aldea á.....	6	16	77
Sigüeiro, íd. á.....	5'8	22	107
Valado, íd. á.....	5'8	10	52
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	32	108

San Andrés de Barrantes. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Ribadumia. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bouza-Martín, lugar á...	4'3	14	36
Camponiñas, íd. á.....	4	17	56
Loureiro, íd. á.....	4'3	21	67
Autenal, íd. á.....	5'4	20	83
Villaverde, íd. á.....	5	24	113
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	57	194

San Andrés de Barredo. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Castroverde. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barredo, aldea á.....	2'5	23	60
Villajurjo, íd. á.....	9	11	34
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	20

San Andrés de Bedriñana. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Villaviciosa. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabañas (Las), aldea á...	3'5	43	138
Pentanes, lugar á.....	3	49	129
Peruyera, aldea á.....	3'6	31	61
Pola (La), lugar á.....	3'8	47	94
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	29

San Andrés de Bembibre. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Viana. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bembibre, lugar á.....	6	73	253
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	—

San Andrés de Boimente. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Vivero. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Boimente, aldea á.....	8'6	18	49
Cabana, íd. á.....	8'3	10	30
Fondahía, íd. á.....	8'6	12	28
Fontao, íd. á.....	8'6	18	61
Lamas, íd. á.....	9'4	13	27
Morgade, íd. á.....	9'7	14	49
Pallaregas, íd. á.....	9'6	12	26
Penouco, íd. á.....	9'6	16	55
Pumariño, aldea á.....	9'6	25	66
Rego, íd. á.....	9'2	13	47
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	25	119

San Andrés de Boliche. *Geog.* Pobl. del Ecuador, provincia de Guayas, cant. de Yaguachi, formado por los recintos Angostura, Boliche, Caimitos, Colombia, Mano de Tigre y Payo.

San Andrés de Bondía. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Castro de Rey. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campo, caserío á.....	7	10	37
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	37	176

San Andrés de Buelles. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Peñamellera Baja. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Buelles, lugar á.....	6	104	249
Mazo (El), íd. á.....	4	81	122
Narganes, íd. á.....	4	71	195

San Andrés de Cabañas. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Cabañas. Según el censo de 1910 consta solamente de la villa de Cabañas, con 162 e. y albergues y 637 h.

San Andrés de Camporredondo. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Ribadavia. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Camporredondo, lugar á..	3'8	123	299
Fondo de Vila, íd. á.....	3'5	75	236
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	17

San Andrés de Carnoedo. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Sada. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campos das Mantas, aldea á.....	3'4	30	88
Carballo, íd. á.....	3'5	16	44
Chan da Aldea, íd. á....	3'1	74	251
Fonte Grande, íd. á.....	3'3	12	39
Lamela, íd. á.....	3	16	66
Pedreira, íd. á.....	3'9	30	136
Pereira, íd. á.....	3'6	12	51
Seijo, íd. á.....	3'2	51	171
Souto, íd. á.....	2	47	180
Taibó, íd. á.....	3'2	60	203
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	29	94

San Andrés de Carreña. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Cabrales. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Asiego, lugar á.....	6'4	99	362
Carreña, íd. á.....	3	186	673

San Andrés de Castro. *Geog.* Parr. de la prov. y mun. de Lugo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castro, aldea á.....	4	14	147
Conturiz, íd. á.....	3	19	102
Chao, íd. á.....	4	16	55
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	21	101

SAN ANDRÉS DE CEARES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Gijón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Biesques, caserío de.....	—	32	104
Contruces, íd. á.....	1'8	23	80
Gilledo, íd. á.....	2'1	15	111
Iglesia, íd. á.....	1	26	105
Llano de Abajo, íd. de...	—	179	1,005
Llano de Arriba, íd. á....	1	100	454
Llano del Medio, íd. de..	—	60	339
San Nicolás, íd. de.....	—	25	85
Suco, íd. de.....	—	35	113

SAN ANDRÉS DE CEDEIRA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Redondela. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea, lugar á.....	1'9	49	123
Crucero, íd. á.....	1'3	53	134
Eira-Pedriña, íd. á.....	1'6	46	122
Formiga, íd. á.....	2'4	41	146
Portones, íd. á.....	1'5	40	154
Portela, íd. á.....	1'9	37	175
Randí, íd. á.....	3'1	68	316

SAN ANDRÉS DE CESAR. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Caldas de Reyes. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aboy, lugar á.....	3	40	172
Nodar, íd. á.....	2	40	140
Paradibas, íd. á.....	3	51	272
Reirís, íd. á.....	4	42	184
Requeijada, íd. á.....	3	29	147
Segad, íd. á.....	2	31	180

SAN ANDRÉS DE CIRUEÑA. *Geog. ecl.* Antiguo monasterio que dió origen á la villa de Cirueña (Logroño), á 5 kms. E. de Santo Domingo de la Calzada. A raíz de la conquista de Nájera (923), y al propio tiempo que se fundaban los cenobios de Albelda (924) y Santa Coloma (923), erigieron el de San Andrés los monjes Gandulo, Gudumero y Galindo. Consta por la carta de sujeción de san Prudencio al de Albelda que en 950 era abad don Velasco, *abbas Cironensis*. Don Sancho de Pamplona dotóle el 13 de Noviembre de 972, y el 30 del propio mes reiteró la donación con algunas variantes y otorgó interesantes fueros, que vienen á ser traspaso del realengo al abadengo. Ellos suponen que la villa estaba ya constituída y organizada con su clero parroquial, concejo y vecinos libres. Los ha publicado, con anotaciones, Herqueta, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (t. XXIX, pags. 345-54). Al fundar don García la abadía de Nájera (1052), entre sus donaciones figura *Cironiam cum omnibus pertinentiis*.

Bibliogr. Yepes, *Coronica de la orden de San Benito* (V, 150).

SAN ANDRÉS DE COMESAÑA. *Geog* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Vigo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casar, lugar á.....	5'5	24	184
Cocheiros, íd. á.....	4'1	10	55
Eidos, íd. á.....	5	14	45
Iglesia, íd. á.....	4	12	95
Nogueiras, íd. á.....	3'8	11	56
Pereiras, caserío á.....	4'5	10	46
Puente, lugar á.....	4'1	42	201
Rial, íd. á.....	5'4	17	70
Sanín, íd. á.....	4'3	10	52
Viña da Veiga, caserío á.	4'2	20	75
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	91

SAN ANDRÉS DE CUENYA. *Geog.* Parr de la prov. de Oviedo, mun. de Nava. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabada (La), caserío á...	6'1	17	21
Cabañas (Las), íd. á.....	6'5	12	14
Cabornia (La), íd. á.....	2'2	12	20
Cesa, aldea á.....	4	39	86
Corralón, caserío á.....	5'5	12	27
Cuenya, aldea á.....	2'4	47	106
Moyadio (El), caserío á..	5'7	10	19
Tayones (Los), íd. á.....	4'5	12	16
Verdera, aldea á.....	6'2	44	77
Villa de Abajo, lugar á..	3	77	104
Villa de Arriba, íd. á....	3'5	57	94
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	36	48

SAN ANDRÉS DE CURES. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Boiro. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Acuncheira, aldea á.....	4'6	17	52
Ameán, íd. á.....	5'9	11	58
Cadarnojo, íd. á.....	7'9	24	100
Cures, íd. á.....	5'8	27	113
Enseño, íd. á.....	5	13	67
Mieites, íd. á.....	4'9	27	135
Pumar do Río, íd. á.....	4'9	21	78
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	43	225

SAN ANDRÉS DE CHAMOSO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Corgo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Hospital, aldea á.....	7'3	14	60
San Andrés, íd. á.....	5'3	29	133
Vilapene, íd. á.....	6'5	18	85
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	6

SAN ANDRÉS DE DISTRIZ. *Geog.* Parroquia de la provincia de Lugo, municipio de Monforte. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Babela, aldea á.....	3	33	109
Distriz, íd. á.....	3'1	32	148

SAN ANDRÉS DE ECHEBARRÍA Ó LA RIBERA. *Geog.* Anteiglesia de la prov. de Vizcaya, mun. de Echebarría.

SAN ANDRÉS DE EL CASTRO. *Geog.* Parr. del mun. de Canedo, prov. de Orense. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abelaira, lugar á.....	5'3	36	52
Abeleda, íd. á.....	5'7	97	166
Casdenau, íd. á.....	4'1	38	55
Freijedo, aldea á.....	5'7	16	44
Lagar (El), lugar á.....	5'4	25	84
Nogueira, aldea á.....	5'2	18	34
Pazos, íd. á.....	5'3	21	53
Tellado, íd. á.....	6'2	14	12
Villariño, lugar á.....	6'1	23	44
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	18

San Andrés de Espinareda. *Geog.* V. Espinareda.

San Andrés de Exalada. *Geog.* é *Hist.* Monasterio de benedictinos fundado por el conde Bera en el obispado de Elna. Destruído por una inundación del río Tet en el año 878, fué trasladado al lugar de Cuxá en el propio año. V. San Miguel de Cuxá.

San Andrés de Faedo. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Cudillero. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Corollos, caserío á.....	6'5	21	77
Faedo, íd. á.....	7	52	140
Fenosa (La), íd. á.....	6	34	74
Orderías, íd. á.....	7'6	23	51
San Cristóbal, íd á.....	4'5	59	150
Tabla (La), íd. á.....	7'2	50	146
Villeirín, íd. á.....	6'5	26	76

San Andrés de Ferreiros. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Pol. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Chaín, aldea á.....	15	20	52
Ferreiros, íd. á.....	15	13	19
Gomesende, íd. á.....	15	36	73
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	21	36

San Andrés de Figueirido. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Vilaboa. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alcouce, lugar á.....	1'9	79	315
Bergunde, íd. á.....	1'5	32	112
Borrateiros, íd. á.....	2'2	37	192

San Andrés de Fonteita. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Chandreja de Queija. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habiatntes
Aldea de Abajo, aldea á..	9'7	15	72
Aldea de Arriba, íd. á...	9'8	14	65
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	—

San Andrés de Geve. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Geve. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Couso, lugar á.....	1'5	51	182
Filgueira, íd. á.....	1'4	70	273
Fragoso, íd. á.....	1'5	75	284
Maunzó, íd. de.....	—	34	140
Santa Cruz, íd. á.....	1'2	37	141
Sobral, aldea á.....	1'6	82	322
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	—

San Andrés de Giles ó Giles. *Geog.* Partido de la República Argentina, prov. de Buenos Aires; 1,112 kilómetros cuadrados y unos 15,000 h. Produce cereales y ganado. Su cabecera lleva el mismo nombre y está situada á 109 kms. de Buenos Aires. Le bañan los arroyos Giles, El Sauce, Cañada de la Cruz, Frías, Moyano, Noriega y otros. Tiene est. del f. c. Central, escuelas públicas, periódicos, tres hoteles, sala cinematográfica y una sucursal del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Iglesia parroquial, fundada en 1864. La población fué fundada en 1826 en la marg. izq. del arroyo Giles.

San Andrés de Gontán. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Verea. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fontán, lugar á.....	14	121	178
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	—

San Andrés de Guillamil. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Rairiz de Veiga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Azoreiro, lugar á.....	4'5	58	125
Barracel, íd. á.....	6	50	126
Filgueiras, íd. á.....	5	45	82
Guillamil, íd. á.....	5'5	94	136
Nigueiroá, íd. á.....	5	144	253
Quilmelas, íd. á.....	5'4	41	99
Rosén, íd. á.....	6	88	167
Xuxá, íd. á.....	5	35	63

San Andrés de Gundrid. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Samos. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carqueijeda, aldea á.....	16'7	20	93
Gundrid, íd. á.....	13'9	51	163
Portela, íd. á.....	16'7	21	126
Santa Mariña, íd. á.....	14'5	34	151

San Andrés de Hio. *Geog.* Parroquia de la provincia de Pontevedra, municipio de Cangas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Danón, lugar á.....	7	36	157
Iglesario, íd. á.....	4	144	561
Liméns, íd. á.....	3	42	198
Nezga, íd. á.....	4	72	305
Pinténs, íd. á.....	6	56	216
Vilanova, íd. á.....	7	50	221
Vilariño, íd. á.....	4	85	246

San Andrés de Illobre. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Vedra. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Piñeiro, aldea á.....	10	22	89
Viñogrande, íd. á.....	9'8	24	69
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	29	142

San Andrés de la Barca ó Sant Andreu de la Barca. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 272 edificios y albergues y 824 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Palau (El), caserío á.....	2	14	59
San Andrés de la Barca ó Sant Andreu de la Barca, lugar de.....	—	237	731
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	21	34

El censo de 1920 le asigna 818 h. Corresponde al partido judicial de San Feliu de Llobregat, dióc. de Barcelona, y está sit. á la der. del río Llobregat, á 9 kms. de la cabecera del partido. Est. f. c. Terreno parte montuoso y parte llano; produce cereales, mucho vino, aceite, frutas, etc. Era de la jurisdicción del marqués de Vilafranca.

San Andrés de la Barroca ó Sobrerroca. *Geog.* Templo de la prov. de Gerona, mun. de Sant Aniol de Finestras. Las primeras noticias que se tienen del pequeño caserío donde se halla edificado datan del año 985. En una escritura de permuta entre Guilmundo y Godmaro, obispo de Gerona, de dicho año, se hace referencia de *Sancti Andreae qui es situs in locum que dicunt super rocham.* Próximo á este lugar existe el Santuario de Nuestra Señora de Elena, sit. en punto delicioso por el panorama que descubre. Data del período románico, habiéndose desfigurado el edificio por reformas modernas. Consérvase una urna sepulcral, con inscripción gótica, de los antepasados de la antigua casa solariega llamada *La Crosa.*

Bibliogr. Francisco Monsalvatge, *Nomenclátor histórico de las iglesias parroquiales y rurales, santuarios y capillas de la provincia y obispado de Gerona* (Olot, 1908).

San Andrés de la Bola. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 83 e. y albergues y 270 h. según el censo de 1920. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Vehinat d'Abaix ó La Bola, caserío á.....	2'5	7	22
Vehinat de Dalt (El), lugar de.....	—	15	52
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	61	196

En el censo de 1910 figuraba con el nombre de La Bola y se le asignaban 269 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Vich, y está sit. á 20 kms. NO. de Vich y á 8 de la est. de Torelló, á 700 m. de altura. Produce cereales, legumbres y fruta. Era población de realengo.

San Andrés de la Cal. *Geog.* Pobl. de Méjico, Estado de Morelos, dist. de Cuernavaca, mun. de Tepotzlán; unos 700 h.

San Andrés de la Carbonera (Isla, Castillo y Punta de). *Geog.* Islote, sit. frente al extremo N. de la Sierra de Gata y de la población de Carboneras. El cabo que forma el extremo oriental de la isla lleva igual nombre.

San Andrés de la Regla. *Geog.* Lug. de la prov. de Palencia, mun. de Villota del Páramo.

San Andrés de las Puentes. *Geog.* Lug. de la provincia de León, mun. de Albares, no mencionado en el Nomenclátor oficial. En escritura de Ramiro II, fecha del año 946, háblase del monasterio de San Andrés, llamado de Argutorio por el río cabe el cual se hallaba, que descendiendo de los montes de Astorga atraviesa el Bierzo, desemboca en el Tormar y éste en el Sil, río que se llama también de las Puentes. Conócense por lo menos tres abades desde 946 á 1031, Guntino, Rodrigo y Basilio.

San Andrés del Coll. *Geog.* Ald. de la prov. de Gerona, mun. de Olot.

San Andrés del Congosto. *Geog.* Mun. de la provincia de Guadalajara, con 167 e. y albergues y 468 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 23 e. y albergues aislados con 14 h. El censo de 1920 le asigna 428 h. Corresponde al p. j. de Atienza, dióc. de Sigüenza, y está sit. en las faldas de la sierra del Congosto, en terreno regado por el río Bornoba. Produce cereales, vino y hortalizas.

San Andrés de Lesta. *Geog.* Ayuda de parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Ordenes. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Villagudín, aldea á.....	7'7	16	94
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	46	234

San Andrés de Linares. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de San Martín del Rey Aurelio. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Acebal (La), lugar á.....	2	19	106
Artos (Los), caserío á....	5	17	60
Brañella, íd. á.....	4'9	19	81
Calcyo (El), íd. á.....	5'2	15	55
Candanal (El), lugar á...	6	20	76
Cascaya (La), íd. á.....	3	28	95
Ciriego, caserío á.....	3'5	28	68
Cocañín, íd. á.....	3'6	14	24
Cocaño, íd. á.....	4'5	20	50
Corredoría (La), íd. á....	4'5	10	35
Edrado (El), íd. á.....	4'5	15	58
Entrego (El), lugar de...	—	62	428
Fatorgada, caserío á.....	6	19	51
Fayona (La), íd. á.....	1	14	42
Felechosas (Las), lugar á.	5'1	50	196
Fresno (El), caserío á....	1'3	13	67
Gemenediz, íd. á.....	3'8	17	35
Hueria (La), íd. á.....	3	24	57
Lantero, íd. á.....	1'6	12	53
Longa (La), íd. á.....	5'1	13	99
Llaneces de Pedriego, íd. á	2'3	16	44
Llaniella (La), lugar á...	1'2	11	65
Magdalena (La), caserío á	3'2	13	37
Ordiales, íd. á.....	3'1	11	33
Osura (La), lugar de.....	—	27	249
Otariz de Abajo, caserío á	2'6	10	57
Perlada, íd. á.....	1'1	20	111
Piñera, íd. á.....	2'9	16	53
Polledo (El), lugar á....	4	26	87
Rebollada (La), caserío á	1'1	10	51
Rodiles, íd. á.....	2'8	13	42
Rotella (La), lugar á....	2'6	20	68
Rozada, íd. de.....	—	29	65
Santana, íd. de.....	—	28	181
Sarriego, caserío á.....	1'8	11	39
Sotón (El), íd. de.....	—	14	52
Valleya, íd. á.....	2	14	50
Vega (La), lugar de.....	—	56	719
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	466	1,907

San Andrés de Loboso. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Pastoriza. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Melle, aldea á.....	6'4	12	32
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	25	77

San Andrés de Logares. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Fonsagrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabanas, aldea á.....	17	10	47
Cancelas, íd. á.....	17'3	12	76
San Andrés, íd. á.....	18	14	76
Sendiña, íd. á.....	18'1	20	111
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	35	194

San Andrés de los Tacones. *Geog.* Cas. de la provincia de Oviedo, mun. de Gijón, parr. de San Andrés de Tacones.

San Andrés de Lourido. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Salvatierra de Miño. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cantalarrana, lugar á....	1'5	11	40
Eido Vello, íd. á.....	1'5	12	31
Forneliños, íd. á.....	2'3	11	34
Gurita, íd. á.....	2	13	42
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	24	59

San Andrés de Lourizán. *Geog.* Parroquia de la provincia de Pontevedra, municipio de Pontevedra. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agrovello, aldea á.....	3'5	20	56
Cabo, íd. á.....	4	17	78
Carballeira, lugar á.....	4	40	171
Camboa, íd. á.....	4'5	20	73
Conchidos, íd. á.....	4'5	102	422
Estrivela, íd. á.....	5	44	228
Iglesia, íd. á.....	3'5	26	64
Lages, íd. á.....	4	75	282
Meán, íd. á.....	4	16	61
Nogueiras, íd. á.....	4	14	75
Outeiro, íd. á.....	4	64	251
Regueiriño, íd. á.....	5'5	31	148
Rial, íd. á.....	4'3	14	37
Rorís, aldea á.....	4'8	21	76
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	22	84

San Andrés de Lousada. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Germade. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Corno, aldea á.....	3'3	10	26
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	135	564

San Andrés del Rabanedo. *Geog.* Mun. de la provincia de León, con 753 e. y albergues y 2,104 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ferral de Bernesga, lugar á.....	3'3	173	471
San Andrés del Rabanedo, íd. á.....	1'5	152	426
Trobajo del Camino, íd. á	—	262	638
Villabalter, íd. á.....	2'8	137	478
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	29	91

El censo de 1920 le asigna 2,351 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de León, y está sit. en terreno feraz, regado por el río Bernesga; produce cereales, garbanzos y hortalizas; cría de ganado. Buena iglesia parroquial dedicada á San Andrés.

San Andrés del Rey. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara, con 103 e. y albergues y 187 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 36 e. y albergues aislados con 187 h. El censo de 1920 le asigna 185 h. Corresponde al p. j. de Brihuega, dióc. de Toledo, y está sit. en una llanura cruzada por el arr. denominado Barranco de San Andrés. Produce principalmente cereales y legumbres.

San Andrés del Salitral. *Geog.* Ald. del Perú, en el dep. y prov. de Piura, dist. de Salitral; 400 h.

San Andrés del Terri. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, con 112 e. y albergues y 452 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Rabós del Terri, lugar á..	1'2	32	167
San Andrés del Terri, íd. á	1'3	12	26
Santa Leocadia ó Santa Llugaya del Terri, íd. de	—	42	170
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	26	89

El censo de 1920 le asigna 455 h. Corresponde al partido judicial y á la dióc. de Gerona, y está sit. al NNO. de esta ciudad, en el valle del río Terri, en terreno muy quebrado, que produce cereales, aceite, legumbres, etc. Tiene tres parroquias correspondientes á los tres agregados. La de Rabós, dedicada á San Andrés, es la capilla del castillo de *Rogationibus*, que perteneció al Cabildo gerundense. En el término se encuentran muchos restos de cerámica romana y se desenterró un *dolium*, tal vez el mayor de los descubiertos en Cataluña, y que se guarda en el Museo de Gerona. San Andrés y Rabós eran en 1698 lugares de realengo, y Santa Llugaya, del conde de Perelada.

San Andrés del Teul. *Geog.* Pobl. de Méjico, Estado de Zacatecas, partido de Sombrerete; unos 700 h. (2,600 con el municipio). Aguas termales. Sit. á 84 kilómetros de Sombrerete y á 3,300 m. de altura.

San Andrés de Llevaneras ó Sant Andreu de Llavaneras. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 323 e. y albergues y 1,225 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Edificios	Habitantes
Baral del Acatá (El), barriada de..	17	76
Baral de la Vall (El), íd. de	17	67
Baral del Massorrá (El), íd. de....	10	42
Carrer de la Iglesia (El), caserío de.	24	74
San Andrés de Llevaneras ó Sant Andreu de Llavaneras, lugar de.	144	458
Grupos inferiores y e. diseminados.	111	508

El censo de 1920 le asigna 1,321 h. Corresponde al p. j. de Mataró, dióc. de Barcelona, y está sit. á 5 kms. NE. de Mataró, junto á la rivera de su nombre y en la carr. de Cornellá á Fogas de Tordesa. Est. f. c. Terreno montañoso; clima húmedo, templado y sano. Produce cereales, frutas, verduras y vino. Iglesia parroquial de San Andrés; religiosas Mercedarias. Fué población de realengo. En la parte S., cerca del mar, se han descubierto antigüedades romanas (mosaicos, monedas y cerámica), acusando la proximidad de *Iluro* y *Civitas fracta* (Mataró y Caldetas). En la parte NO. hay las ruinas del santuario de Nuestra Señora de Lorita, y la casa fortificada llamada *Ca'n Lloreda*, obra del siglo XV. A la misma época pertenecen las de Ca'n Catá de la Torre y Segarra. La iglesia parroquial antigua, hoy cementerio, es obra del siglo XV, con linda portada y típico campa-

nario La ermita de San Sebastián, del siglo XVII, corona un cerro sobre la población moderna. En Casa Rubio de la Serna se guardan las colecciones romanas é ibéricas de objetos de bronce y cerámica descubiertos por este arqueólogo en Cabrera de Mataró. El pintor Luis Masriera ha eregido en esta población un museo, dedicado a los paisajistas catalanes, cuyas mejores obras figuran en él.

SAN ANDRÉS DE MACHACA. *Geog.* Cant. de Bolivia, dep. de La Paz, prov. de Pasajes; unos 2,500 h.

SAN ANDRÉS DE MARRUBIO. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Montederramo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cima de Vila, aldea á....	11'1	15	54
Carrainzas, lugar á.....	11'1	22	60
Lamelas, aldea á.....	8	14	41
Outeiro, íd. á.....	7'2	11	32
Pereiros, íd. á.....	8'1	12	47
Regueiro, íd. á.....	7'2	15	77
Sampayo del Carballal, íd. á.....	11'4	18	61
Valderique, íd. á.....	9'2	17	39
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	20	49

SAN ANDRÉS DE MASMA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Mondoñedo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abadía, aldea á.....	6'2	24	101
Arco, íd. á.....	6'3	15	66
Marquide, íd. á.....	5'1	16	33
Outeiro, íd. á.....	6'7	25	81
Padriñán, íd. á.....	8'8	13	72
San Andrés, íd. á.....	6'1	28	128
Seara, íd. á.....	6'2	13	63
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	40	158

SAN ANDRÉS DE MEIRAMA. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Cerceda. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castelo, aldea á.....	2'1	17	63
Pedamúa, íd. á.....	2'3	11	32
Picardel, íd. á.....	3'1	21	79
Picota, íd. á.....	2'1	12	41
Travesía, íd. á.....	2'3	15	44
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	50	167

SAN ANDRÉS DE MEIROL. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Mondariz. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campados, lugar á.....	7	21	47
Cruceiro, íd. á.....	6'5	44	70
Filgueiras, íd. á.....	7	60	87
Outeiro, íd. á.....	6'7	64	117
Penalonga, íd. á.....	6'8	32	71

SAN ANDRÉS DE MIRANDELA. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de Lugo, mun. de Castroverde. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Mirándela, aldea á.....	15'6	29	175
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	28

SAN ANDRÉS DE MONTEARADOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Sargentes de la Lora.

SAN ANDRÉS DE MONTEJOS. *Geog.* Lug. de la provincia de León, mun. de Ponferrada.

SAN ANDRÉS DE NOGALES. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Nogales. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fuenfría, aldea á.....	10'5	15	66
Herrería, íd. á.....	7	24	69
Laguna, íd. á.....	10	14	69
Lama da Vila, íd. á.....	8'5	13	80
San Andrés, íd. á.....	8	13	65
Vilar, íd. á.....	9	12	66
Villaveje, íd. á.....	9'5	26	131
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	20	104

SAN ANDRÉS DE OBRE. *Geog.* Ayuda de parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Paderne. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Francés, aldea á.....	5'2	12	53
Rúa, íd. á.....	5'3	17	62
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	27	178

SAN ANDRÉS DE OROSA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Palas de Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Corral de Abajo, aldea á.	5'4	11	60
Costa, íd. á.....	5'6	11	57
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	54

SAN ANDRÉS DE ORREA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Golada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cima de Vila, aldea á...	6	14	66
Orrea, íd. á.....	5'5	11	54
Vilariño, íd. á.....	5'5	16	43
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	41

SAN ANDRÉS DE OVIÑANA. *Geog.* Parr. de la prov de Oviedo, mun. de Sobrescabia. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agüés, lugar á.....	3	106	279
Soto, íd. á.....	3	187	437
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	210	—

SAN ANDRÉS DE PALOMAR. *Geog.* Antiguo mun. de la prov. de Barcelona, hoy agregado á la ciudad de este nombre. Comprendía la aldea de Santa Eulalia de Vilapiscina y se extendía entre las últimas estribaciones del Tibidabo y Turó de María y el río Besós. V. BARCELONA.

SAN ANDRÉS DE PARADELA. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Sarriá. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Andrés, aldea á.....	6'9	25	151
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	9

San Andrés de Pedrera. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Gijón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arroyo, caserío á.....	6	29	142
Fontaciera, íd. á.....	7'2	32	143
Mareo de Arriba, íd. á...	5'2	39	250
Pedrera, íd. á.....	5'6	17	118

San Andrés de Penosiños. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Villameá. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea, lugar de.....	—	40	87
Almariz, íd. á.....	1	60	101
Pereira de Santo Tomé, aldea á.....	1'5	12	27
Pereiras, íd. á.....	1	13	24
Turey, íd. á.....	1	19	28
Viso (El), lugar á.....	1'5	41	72
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	2

San Andrés de Pereira. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Santa Comba. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castiñeira, aldea á.....	5'8	34	62
Pereiriña, íd. á.....	4'9	18	51
Pragais, íd. á.....	5'2	21	50
Vilaboa, íd. á.....	6'2	43	107
Vilar de Abajo, íd. á.....	4'8	18	61
Vilar de Arriba, íd. á....	4'9	24	46
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	3

San Andrés de Piñeira Seca. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Ginzo de Limia. Según el censo de 1910 consta solamente del lugar de Piñeira Seca, distante 6'1 kms. del núcleo de población mayor del municipio, con 124 e. y albergues y 303 h.

San Andrés de Pola de Allande. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Allande. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cereceda, caserío á.....	2	31	166
Cimadevilla, íd. á.....	1	31	124
Ferroy, íd. á.....	2	17	138
Mazo de Abajo, íd. á....	1	21	76
Pola (La), villa de.....	—	106	644
Valbona, caserío á.....	3	27	120
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	58	313

San Andrés de Porqueiros. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Muíños. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Porqueiros, lugar á.....	4	139	260
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	—

San Andrés de Prada. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de La Vega. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Prada, lugar á.....	13	117	406
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	—

San Andrés de Pradoalbar. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Vilariño de Conso. Según el censo de 1910 consta solamente del lugar de Pradoalbar, distante 2 kms. del núcleo de población mayor del municipio, y de 45 e. y albergues y 211 h.

San Andrés de Prahúa. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Candamo. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Duerna (La), barrio á ...	5'5	35	63
Fabariego (El), íd. á	5	19	30
Llana (La), íd. á.....	5'7	34	55
Pontigo (El), íd. á.....	5'6	39	51

San Andrés de Pravia. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Pravia. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agones, lugar á.....	1	54	209
Cañedo, íd. á.....	1'2	36	160
Cogollo, caserío á.....	1'1	19	42
Carralinos, aldea á.....	1'1	31	136
Cristiandad, caserío á....	1	16	76
Forcinas, aldea á.....	1'1	57	262
Molina, caserío á.....	1	15	54
Peñaullán, lugar á.....	1'1	107	586
Prahúa, íd. á.....	1'2	58	335
Pravia, villa de.....	—	236	1,288
Pumarín, caserío á.....	1	16	79
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	88	239

San Andrés de Proente. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de La Merca. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aviñoá, aldea á.....	5'6	17	45
Cantón, íd. á.....	5'6	15	76
Cima de Vila, lugar á....	5'6	23	70
Fuente Fría, aldea á....	5	13	51
Moreiras, íd. á.....	5'5	11	12
Piñeiro, íd. á.....	5'6	18	34
Proente, lugar á.....	5	72	112
Rubillós, íd. á.....	5'5	33	91
Soutelo, íd. á.....	5'5	33	71
Souto, aldea á.....	5'5	10	48
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	25

San Andrés de Rabal. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Oímbra. Según el censo de 1910 consta solamente del lugar de Rabal, distante 14 kms. del núcleo de población mayor del municipio, con 69 e y albergues y 227 h.

San Andrés de Raute. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de San Ciprián de Viñas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Iglesia (La), lugar á.....	3'5	23	46
Raute, íd. á.....	3	76	159
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	30

San Andrés de Requejo. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de La Vega. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Requejo, lugar á.....	1'3	44	153
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	—

SAN ANDRÉS DE RIAL. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Antas. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Rial, aldea á.....	13'5	18	97
Timós, íd. á.....	13'5	16	55

SAN ANDRÉS DE RIAL. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Monterroso. Consta de algunos grupos inferiores, con 11 e. y albergues y 70 h. según el censo de 1910.

SAN ANDRÉS DE RIBAS DE MIÑO. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Pantón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barreal, aldea á.....	15'8	55	138
Cabo de Aldea, íd. á....	16'3	32	93
Carballo, íd. á.....	16	16	64
Cruceiro ó Carballedo, íd. á.....	16'8	20	83
Fogo da Bola, íd. á.....	17	10	18
Portabade, íd. á.....	17'1	14	38
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	86

SAN ANDRÉS DE ROADE. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Sobrado. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Vilariño, aldea á.....	5	16	86
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	45	225

SAN ANDRÉS DE SALOU. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, con 79 e. y albergues y 296 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 63 edificios y albergues aislados con 251 h. El censo de 1920 le asigna 309 h. Corresponde al p. j. de Santa Coloma de Farnés. dióc. de Gerona, y está sit. en la cuenca del río Onyar, al SSE. de Gerona, en terreno quebrado, en la carr. de Llagostera á Caldas. Produce cereales y legumbres. Antiguamente se le nombró *Sancti Andree de Alodio;* en 1359 tenía 15 fuegos y en 1698 era de realengo.

SAN ANDRÉS DE SAN PEDRO. *Geog.* Mun. de la provincia de Soria, con 88 e. y albergues y 275 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 3 e. y albergues aislados inhabitados. El censo de 1920 le asigna 235 h. Corresponde al p. j. de Agreda, diócesis de Calahorra, y está sit. en terreno desigual. Produce cereales y hortalizas.

SAN ANDRÉS DE SEGUÍN. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Pantón. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Seguín, aldea á.....	8	41	166
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	41

SAN ANDRÉS DE SERANTES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Tapia. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Calambre, aldea á.....	3'5	25	92
Caleya, íd. á.....	4	18	43
Castrovaselle, íd. á.....	3'5	21	83
Carnayo, íd. á.....	12'5	10	37
Jarias, íd. á.....	3'5	11	43
Junto á la Iglesia, íd. á..	11'5	10	32
Lameiro, aldea á.....	4	12	34
Lomba, íd. á.....	4	12	46
Penela, íd. á.....	4	39	70
Rapaelcuarto, íd. á.....	2'1	15	49
San Pelayo, íd. á.....	4	14	41
Santa Gadea, íd. á.....	4	19	74
Tesouro, íd. á.....	4	14	39
Villamil, íd. á.....	4	35	130
Villanueva, íd. á.....	3'5	29	49
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	154	665

SAN ANDRÉS DE SIRGAL. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Monterroso. Consta de algunos grupos inferiores con 37 e. y albergues y 207 h. según el censo de 1910.

SAN ANDRÉS DE SOCARRATS. *Geog.* Lug. de la provincia de Gerona, mun. de Capsech.

SAN ANDRÉS DE SOMOZA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castro-Ramiro, lugar á..	4	34	179
Somoza, íd. á.....	3	48	212
Subeirós, íd. á.....	3'2	15	71
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	168

SAN ANDRÉS DE SORIA. *Geog.* V. SAN ANDRÉS DE ALMARZA.

SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. de Bolívar, prov. de Chinú; unos 7,000 h. Sit. en un valle, á 1,000 kms. de Bogotá, á los 9° 10' de lat. N. y 0° 59' de long. O. del Meridiano de Bogotá. Fué fundado en 1600. Est. telegráfica y escuelas públicas.

SAN ANDRÉS DE SOUTO. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Euviande, lugar á.....	14	21	85
Montillón de Abajo, íd. á	16	15	75
Montillón de Arriba, íd. á.	20	32	169
San Torcuato, íd. á.....	14	18	104
Souto, íd. á.....	14	58	244
Torreboredo, íd. á.....	11	24	155
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	17	87

SAN ANDRÉS DE TACONES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Gijón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Melendrera, caserío á....	11'3	10	82
Reboria, íd. á.....	10'8	27	134
San Andrés de los Tacones, íd. á.....	10'2	33	171

SAN ANDRÉS DE TALLO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Puente Ceso. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bugalleira, aldea á.....	8'6	20	97
Casasnovas, íd. á.....	8'9	15	71
Tallo, íd. á.....	9'5	11	30
Vilasuso, íd. á.....	9'2	14	71
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	56

San Andrés de Teijido. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Cedeira, parr. de Santa María de Régoa.

San Andrés de Trobe. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Vedra. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bazar, aldea á.....	5'9	21	75
Gatente, íd. á.....	5'6	10	44
Gián, íd. á.....	5'1	23	76
Paizás, íd. á.....	5'7	11	35
Trobe, íd á.....	5'1	15	40
Vilarpiñeiro, íd. á.....	5'1	15	54
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	41

San Andrés de Uma. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, municipio de Salvatierra de Miño. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barreiras, lugar á.....	11'2	22	103
Casal, íd. á.....	9'8	31	114
Finzáns, íd. á.....	8'4	14	46
Outeiro, íd. á.....	10	11	39
San Andrés, aldea á.....	8'5	22	71
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	26	78

San Andrés de Val. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lalín. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carrío, aldea á.....	8'3	11	68
Val, lugar á.....	8'3	14	55
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	30

San Andrés de Valbení. *(Vallis benigna.) Geog. ecl.* Monasterio existente no lejos de Palazuelos (Valladolid) ya á mediados del siglo XI, cuyos abades Bellico, Juan, Osmundo y Diego se van sucediendo desde 1063 á 1166. Estuvo unido temporalmente á Valbuena (1165-1176), adoptando entonces los usos del Cister. En 1213, Alfonso Téllez de Meneses dióle la villa de Palazuelos con la condición de trasladarse los monjes al nuevo monasterio que en ella iba á edificarles. Efectivamente, terminados los edificios claustrales más principales en Palazuelos, allá se fijó la comunidad en 1254, quedando éste reducido á granja prioral. V. Palazuelos.

San Andrés de Valdebárzana. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Villaviciosa Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ablanedo aldea á.....	4'2	33	86
Condarco, caserío á.....	4'8	12	31
Cuenya, aldea á.....	11'2	37	70
Cueto, caserío á.....	11'5	11	18
Daja, aldea á.....	12	19	53
Miyeres íd. á.....	11'9	20	58
Mogobio, íd. á.....	11 7	30	103
Villar, íd. á.....	5'2	14	68
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	62	37

San Andrés de Valdelomar. *Geog.* Lug. de la provincia de Santander mun de Valderredible.

San Andrés de Valiñas. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Barro. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ortigueira, lugar á.....	6	13	43
Piñeiro, íd. á.....	6'5	38	149
Valiñas, íd. á.....	8	17	61
Vilar, íd. á.....	7	15	62
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	15	62

San Andrés de Valougo. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cotobad. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campo, lugar á.....	13	13	54
Casanova, íd. á.....	11'7	19	48
Iglesario, íd. á.....	12	10	17
Quinteiro, aldea á.....	12'1	16	71
Rañas, lugar á.....	12'5	26	79
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	38

San Andrés de Valladares. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Lavadores. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrocas, lugar á	11'1	82	282
Freijo, íd. á.....	11'4	31	137
Garrida, íd. á.....	11'3	46	176
Iglesia, íd. á.....	10'7	116	555
Portal, íd. á.....	10'1	61	217
San Juan, íd. á.....	11'5	16	62
Seoane, íd. á.....	11'4	19	70
Sabreira, íd. á.....	10'5	53	265

San Andrés de Vea. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cardelle. aldea á.....	7	12	42
Paramá, lugar á	9	24	85
Ramiráns íd. á.....	7	30	121
Ribeira, íd. á.....	6'5	19	82
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	73	319

San Andrés de Veigas. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Somiedo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Falguera (La), aldea á...	19	16	13
Veigas, íd. á.....	16'5	50	136
Villarín, íd. á.....	18'5	40	104
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	63

San Andrés de Viladonelle. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de la Coruña, mun. de Veda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Chao da Aldea, aldea á..	7	14	70
Porta da Pena, íd. á.....	7	10	49
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	27	125

San Andrés de Vilarello. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Dozón Consta de las

siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lagoa, lugar á.....	1'8	30	72
Vilarello, íd. á.....	1'5	31	81
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	—

SAN ANDRÉS DE VILLASECA. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. de Retalhulen, á 15 kms. de Retalhulen; produce arroz, algodón, café, bananas, cacao, caña de azúcar, chile, fríjoles, maíz, panela y tabaco; 4,074 h. según el censo de 1921.

SAN ANDRÉS DE ZARRACÓS. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Merca. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Covas del Río, lugar á...	7'2	66	143
Salparido, íd. á.....	7	23	44
Zarracós, íd. á.....	7	83	189
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	—

SAN ANDRÉS DE ZAS. *Geog.* Parr. de la prov de la Coruña, mun. de Zas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Villardomato, aldea á...	8'9	23	63
Zas, íd. á.....	7	113	369
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	7

SAN ANDRÉS EL ALTO. *Geog.* Pobl. y agencia municipal de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Zimatlán; unos 100 h.

SAN ANDRÉS ITZAPA. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. de Chimaltenango; unos 5,000 h. Sit. á 5 kilómetros de Chimaltenango. La estación más próxima es la Central, á 45 kms. Produce trigo, cebada, maíz, fríjoles, garbanzos y caña chile.

SAN ANDRÉS IXTLÁN. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Ciudad Guzmán, mun. de San Sebastián; unos 1,500 h.

SAN ANDRÉS JILOTEPEC. *Geog.* Pobl. de Méjico, Estado de Michoacán, dist y mun. de Zitácuaro; unos 1,400 h.

SAN ANDRÉS LAGUNAS. *Geog.* Pobl. y mun de Méjico, en el Est. de Oaxaca dist. de Teposcolula; 1,200 h. Sit. á 1,704 m. de altura y 8 kms. de la cabecera del partido. Clima frío.

SAN ANDRÉS MIXTEPEC. *Geog.* Pobl. y agencia municipal de Méjico, Est. de Oaxaca, sit. á los 16° 27' de lat. N. y 2° 53' de long. E. del Meridiano de Méjico, y á 1,758 m. s. n. m.: 500 h. el municipio y 300 su cabecera.

SAN ANDRÉS SABINILLO *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Huajuapan; unos 250 h. (sin contar el municipio.)

SAN ANDRÉS SAJCABAJÁ. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. de Quiche; 5,400 h. según el censo de 1921. Sit. á 76 kms. de Santa Cruz. Produce caña, maíz, fríjoles, bananas, chile, maderas, y posee minas de plata, oro, cal, asfalto, plomo y estaño. Servicio de Correos.

SAN ANDRÉS SEMETABAJ. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep de Sololá; 1,600 h. según el censo de 1921.

SAN ANDRÉS TENEJAPA. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Veracruz, cant. de Orizaba; unos 700 h. Sit. en una cañada, á 9 kms. S. de Orizaba.

SAN ANDRÉS TETEPILCO. *Geog.* Pobl. de Méjico, Distrito Federal, prefectura de Guadalupe Hidalgo, municipio de Ixtacalco; unos 400 h.

SAN ANDRÉS TLALNEHUAYOCAU. *Geog.* Pobl. y municipio de Méjico, Est. de Veracruz, cant. de Xalapa; unos 300 h. (1,300 con el municipio). Sit. á 7 kms. NO. de Veracruz.

SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC. *Geog.* Pobl. de Méjico, Distrito Federal, prefectura y mun. de Tlalpam; unos 900 h.

SAN ANDRÉS TUXTLA. *Geog.* C. de Méjico, en el Estado de Veracruz, cant. de Los Tuxtlas; 8,700 h. (25,000 con el municipio). Sit. á 307 kms. de Xalapa, á 67 de Veracruz, á 100 de Alvarado y á 361 m. de altura. Clima cálido. Terreno que forma un hermoso valle y es muy fértil. Produce principalmente tabaco en gran escala, maíz, cacao, fríjoles, algodón y café. Tiene algunos buenos edificios, entre los que merecen especial mención el Hospital y la Escuela cantonal. Servicio telegráfico y de Correos, y escuelas públicas. En sus alrededores se levanta el volcán de San Martín ó de Tuxtla.

SAN ANDRÉS XECUL. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. de Totonicapán; 5,271 h. según el censo de 1921. Sit. á 5 kms. de la cabecera del departamento. Produce maíz, trigo, habas, papas y fríjoles.

SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA. *Geog.* Intendencia de Colombia. V. SAN ANDRÉS.

SAN ANDRÉS Y SAUCES. *Geog.* Mun. de la prov. de Canarias, en la isla de la Palma, con 1,053 e. y albergues y 4,546 h. según el censo de 1920. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bermúdez, caserío á.....	3'4	21	86
Calzada (La), íd. á.....	0'25	25	136
Cardal (El), íd. á.....	0'35	33	147
Cruzchiquita (La), íd. á..	0'45	22	84
Fuentenueva (La), íd. á..	5	7	45
Garachico, íd. á.....	4'5	42	157
Hoyagrande, íd. á.....	0'1	35	206
Llano de la Palma, íd. á.	3	20	60
Llano del Pino, íd. á....	2'8	33	110
Llano del Rey, íd. á.....	3'5	15	34
Marta, íd. á.....	0'12	11	65
Orotava, íd. á.....	3'3	41	108
Quinta Zoca, íd. á.....	0'5	51	296
Ramírez, íd. á.....	0'44	44	188
Roque (El), íd. á.....	3'3	11	32
San Andrés, villa á.....	1'5	58	250
San Juan, caserío á.....	4	13	36
San Pedro, íd. á.....	2'6	17	35
Sauces (Los), ciudad de..	—	366	1,745
Tanque, caserío á.....	15	40	175
Verada (La), íd. á.....	0'35	41	155
Verada de las Lomadas, íd á.....	2	79	278
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	28	118

Corresponde al p. j. de Santa Cruz de la Palma, diócesis de Canarias, y está sit. en la parte oriental de la isla. en un delicioso valle, entre los barrancos de San Juan y del Agua. Produce cereales, vinos, hortalizas y frutas.

SAN ÁNGEL. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Distrito Federal; 2,200 h.; con municipio de 15,000. A 14 kms. de Méjico. Clima frío; su principal riqueza es la floricultura; tranvía eléctrico á Méjico; est. del f. c. á Cuernavaca; tiene servicio telegráfico, parroquia, escuelas públicas, fab. de cal, papel y tejidos de algodón, cinematógrafo y varios hoteles. Entre sus edificios notables se cuentan la iglesia parroquial, fundada en 1620, y el hermoso templo del Carmen, que formaba parte de un convento hoy arruinado. Tiene bonitas plazas, frondosos jardines y pintorescos alrededores. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Purísi-

ma del Rincon; unos 400 h. || Pobl. en el Est. de Guerrero, dist. de Alvarez, mun. de Chilapa; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Michoacán, dist. de Jiquilpan, municipio de Tingüindin; unos 1,100 h. || Pobl. en el Est. de Michoacán, dist. de Uruapan, mun. de Tingambato; unos 1,000 h. || Hac. en el Est. de Michoacán, dist. de Puruándiro, mun. de Huango; unos 400 h.

San Andrés y Sauces. — Vista parcial

SAN ÁNGEL. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Tejas, capital del condado de Tom Green; 10,050 h. según el censo de 1920. Sit. á 299 millas NO. de Austin, á oril. de un brazo del río Concho. Est. de empalme de f. c. Exportación de ganado, y algunas manufacturas.

SAN ANSELMO. *Geog.* Localidad de la República Argentina, en la prov. de Entre Ríos, dep. de Colón, dist. Primero; unos 400 h. Fué fundada como colonia en 1876.

SAN ANSELMO. *Geog.* Isla formada entre los dos brazos del río Balsas (Méjico), á 18 kms. de su desembocadura. Es productiva.

SAN ANSELMO. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de California, condado de Marín; 2,475 h. según el censo de 1920.

SAN ANTERO. *Geog.* Antiguo dist. de Colombia, hoy llamado Lorica.

SAN ANTOLÍN. *Geog.* Villa de la prov. de Oviedo, mun. de Ibias, parr. de San Antolín de Ibias.

SAN ANTOLÍN Ó BEDÓN. *Geog.* Río de la prov. de Oviedo, formado por varios riachuelos procedentes de los Montes Onís y Cabrales; des. en el mar por el abra de su nombre. De él se ha llamado San Antolín de Bedón un célebre monasterio (V.).

SAN ANTOLÍN DE BAIÑAS. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Vimianzo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Baiñas, aldea á.	10	65	143
Cabazas, íd. á.	10'3	13	34
Maulle, íd. á	10'7	25	48
Orbellido, íd. á.	13	60	108
Outeiro, íd. á.	10	38	89
Padreiro de Abajo, íd. á.	7'3	19	35
Padreiro de Arriba, íd. á.	7'6	10	33
Santa Comba, íd. á.	10'5	32	68
Sisto, íd. á	9'1	22	44
Val, íd. á.	9'6	11	23
Vilanova, íd. á.	9'2	33	71
Vilarsandio, íd. á.	13'1	11	23
Grupos inferiores y e. diseminados	—	19	42

SAN ANTOLÍN DE BEDÓN. *Geog. ecl.* Pequeño monasterio benedictino, sit. en solitario valle lindando con el mar, en el conc. de Llanes (Asturias). Fué fundado, al decir de la leyenda, por el conde Muñazán, emparentado con los reyes de León, en el sitio donde desapareció, cual tragado por la tierra, el jabalí que iba persiguiendo. Esta es la causa, añade Argáiz, por que se pone el jabalí al lado de san Antolín. Sabemos de cierto que estaba habitado por los años de 1174, y que en 1205 el abad don Juan empezó la iglesia, continuada por su sucesor Jacobo. El abad Fernando Alvaro pasó en 1258 al obispado de Oviedo. Con perjuicio de la hacienda del monasterio, el abad Pedro Posada fundó un mayorazgo en un pariente suyo. Incorporóse á la Congregación de Valladolid en 1529, siendo su primer superior reformado fray Juan de Estella. Quedó poco después (1544) reducido á priorato de la vecina abadía de San Salvador de Celorio, y como tal subsistió hasta la exclaustración. La fábrica de la iglesia, modesta y sencilla, responde bien á los comienzos del siglo XIII, cuando se va olvidando la espléndida decoración románica. Al exterior muestra un conjunto de gran belleza arquitectónica: espadaña, tres naves, el crucero, la linterna central, los tres ábsides semicirculares, sus airosas ventanas y hasta la magnífica portada; todo se destaca con distinción. El interior amplio y modesto; pilastras esquinadas, á las que se agregan en el crucero columnas; techumbre de madera en las naves; bóvedas nervadas en el crucero y de cascarón en los ábsides. Fué cuidadosamente restaurada por Juan Pesquera á fines del siglo XIX. Vense en ella dos colosales sepulcros, uno de los condes de Aguilar y otro del caballero Diego Alas (Alvarez). En la vecina feligresía de Naves hállanse algunos objetos de mérito del extinguido monasterio, en especial una antigua pila de irregular forma, marcada con un báculo y un pez entre raras y toscas figuras.

Bibliogr. José F. Menéndez, *El monasterio de San Antolín de Bedón*, en *Arte Español* (1922)

SAN ANTOLÍN DE IBIAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Ibias. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Caldevilla, aldea á.	6	16	85
Cuantas, íd. á.	7	27	96
Ferreira, íd. á.	3'5	15	106
Folgoso, íd. á.	4'8	17	94
Linares, íd. á.	7	17	68
Piñeira, íd. á.	6'5	13	75
San Antolín, villa á.	5'5	34	164
Grupos inferiores y e. diseminados	—	18	62

SAN ANTOLÍN DE LLERA. *Geog.* V. SAN ANTONIO DE LLERA.

SAN ANTOLÍN DE NAVES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Llanes. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Naves, lugar á.	13	130	392
San Martín, barrio á.	13'1	20	58

SAN ANTOLÍN DE OBONA. *Geog.* Parroquia de la provincia de Oviedo, municipio de Tineo. Consta de las

siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cerezal, lugar á.	5'6	34	134
Murias, íd. á.	5'3	28	147
Obona, íd. á	5'8	37	147
Robledo, caserío á.	5'9	11	50
Villaluz, lugar á.	7	19	114
Grupos inferiores y e. diseminados	—	3	7

San Antolín de Sotiello. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Lena. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alcedo de los Caballeros, aldea á.	8	13	37
Sotiello, lugar á.	7'9	67	221
Grupos inferiores y e. diseminados	—	7	—

San Antolín de Villanueva. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Navia. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aceñas, lugar á.	1	31	88
Armental, íd. á.	2'1	49	245
Cabanella, íd. á.	1'9	39	158
Lamabona, aldea á.	2'3	10	28
Salcedo, lugar á	1'7	33	144
Talaren, íd. á.	2'2	36	147

San Antón. *Geog.* Isla de la costa de la prov. de la Coruña, sit. al ESE. de la punta de su nombre. Esta es de regular altura y se halla dominada por un montículo de unos 215 m. de elevación, llamado también de San Antón, que se encuentra á 1'5 cable al N. de la punta. || Islote adyacente al litoral de Guipúzcoa, cerca de Guetaria. Se denomina también Piedra Alzada, tiene 8 cables de perímetro y una altura máxima de 108 m. s. n. m. Está tendida de N. á S. y unida al continente por arrecifes. En uno de sus picachos se ven los restos de la ermita de San Antonio y junto á ella el faro de Guetaria.

San Antón. *Geog.* Manantial de aguas minerales de la prov. de Alicante, mun. de Orihuela. Son cloruradosódicoalcalinas, indicadas para las úlceras atónicas, enfermedades de la piel, reumatismo articular y otras, y especializadas para la sífilis. Distan sólo 200 m. de la ciudad de Orihuela y tienen una buena instalación.

San Antón. *Geog.* Casas de labor de la prov. de Almería, mun. de Vera.

San Antón. *Geog.* Cas. de la prov. de Cáceres, municipio de Valencia de Alcántara.

San Antón. *Geog.* Cas. de la prov. de Cádiz, mun. de Sanlúcar de Barrameda.

San Antón. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, municipio de Gáldar.

San Antón. *Geog.* Ald. de la prov. de Logroño, municipio de Ezcaray.

San Antón. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Bayona, parr. de Santa María de Baredo.

San Antón. *Geog.* Ald. de la prov. de Valencia, municipio de Requena.

San Antón. *Geog.* Cabo de la costa de Chile, que forma el extremo NO. de la ribera continental del canal de Sarmiento, al N. de la isla de Chatham. Lo descubrió Sarmiento en 1579 y le dió el nombre de su piloto, Antón Pablos.

San Antón. *Geog.* Hermosa cascada del mun. de Cuernavaca, en el Est. de Morelos (Méjico), formada por el río de Apatlaco, á 3 kms. de dicha población. || Congregación en el Est. de Guanajuato, dist. y municipio de San Luis de la Paz; unos 600 h.

San Antón. *Geog.* Dist. de la prov. de Asángaro, en el Perú, dep. de Puno; 4,000 h. Centro de una pintoresca región agrícola. Su cabecera cuenta unos 2,000 h.

San Antón. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Carolina; 780 h. según el censo de 1920. || Barrio en la municipalidad de Ponce; 1,237 h. según el censo de 1920.

San Antón de la Anegada. *Geog.* Río de Cuba, en la prov. de Matanzas; nace con el nombre de Camarones, corre hacia el NE. y des. por la costa N. de la isla á través de la ciénaga de Majaquiyal, en la bahía de Santa Clara.

San Antón de la Mina. *Geog.* Mineral de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Dolores Hidalgo; unos 800 h.

San Antoniño. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de Barro, parr. de Santa María de Perdecanay.

San Antonio. *Geog.* Cabo de la costa de la prov. de Alicante; limita por el S. el gran golfo de Valencia, y es alto, cortado á pique, muy saliente hacia el E. y notable por su horizontalidad. Arranca del pie del elevado Mongó, y se reconoce por el faro y una ermita situados cerca de su extremidad. El faro está sit. á los 38° 48′ 10″ de lat. N. y 0° 11′ 50″ de long. E. del Meridiano de Greenwich, y consiste en una luz fija y con destellos en períodos de 30 segundos, situado á 571 pies ingleses de altura y de un alcance de 17 millas para la luz fija y de 31 en los destellos. Se cree que este cabo corresponde al antiguo Dianios, por un templo que en él había, dedicado á Diana. || Cas. en el mun. de Pego. || Isla de la prov. de Pontevedra. V. San Simón (islas).

San Antonio. *Geog.* Casas de labranza de la prov. de Canarias, mun. de Breña Baja. || Cas. en el mun. de Matanza. || Cas. en el mun. de Puerto de la Cruz. || Caserío en el mun. de Telde.

San Antonio. *Geog.* Ald. de la prov. de Gerona, municipio de Calonge. || Barrio en el mun. de Salt.

San Antonio. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Neda, parr. de Santa María de Neda. || Ald. en el mun. de Puente-Ceso, parr. de San Juan de Jornes. || Ald. en el mun. de Serantes, parr. de San Román de Doniños.

San Antonio. *Geog.* Manantial de aguas minerales de la prov. de Madrid, en el término de Chamartín de la Rosa. Son oligometálicas y radioactivas y están indicadas para las enfermedades de la nutrición y otras, especialmente diabetes y dolencias del estómago.

San Antonio. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Baltar, parr. de Santa María de Villamayor de la Boullosa.

San Antonio. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, municipio de Gijón, parr. de San Salvador de Deva. || Barrio en el mun. de Llanes, parr. de San Román de Cué. || Lug. en el mun. de Salas, ayuda de parr. de San Antonio de Doriga. || Ald. en el mun. de Tapia, parr. de San Martín de Tapia.

San Antonio. *Geog.* Cas. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cambados, parr. de San Adrián de Vilariño.

San Antonio. *Geog.* Barrio de la prov. de Teruel, mun. de Albarracín.

San Antonio. *Geog.* Cabo de la costa de la República Argentina, correspondiente á la prov. de Buenos Aires, partido de Ajó. Avanza sobre el Atlántico, á 35 kms. del Tuyú, á los 36° 18′ 30″ de lat. S. y 56° 45′ 15″ de long. O. del Meridiano de Greenwich, y se llama también Punta Raas. La recta que une este cabo con el de Santa María (Uruguay) y que tiene 300 kms. de largo, se considera como el límite oceánico del río de la Plata. || Cañada en la prov. de Buenos Aires, partido de Moreno; des. por la izq. en el arr. de la Choza. || Puerto en las márgenes del río Paraná, en la prov. y á 57 kms. aguas

arriba de Entre Ríos. Exporta leña, carbón y otros productos. || Arr. de la prov. de Entre Ríos, dep. de Gualeguaychú, dist. de Pehuajó al Norte; corre hacia el E. y des. por la der. en el Gualeguaychú. || Arr. del mismo departamento, dist. de San Antonio; des. por la izq. en el Gualeguaychú. || Río de la gobernación de Misiones, llamado también San Antonio Miní; nace en Campiñas de América, á los 26° 7′ de lat. S., corre en dirección N., formando en parte el límite entre la República Argentina y el Brasil, y después de un curso de 137 kms., en el cual se cuentan hasta 49 saltos y 158 rabiones, des. en el Iguazú, á los 25° 35′ de lat. || Puerto de la bahía de San Matías, en la costa correspondiente á la gobernación de Río Negro. Es vasto y abrigado y posee un buen fondeadero, considerándose como uno de los mejores de aquellas costas. Está sit. á los 40° 49′ 10″ de lat. S. y 64° 53′ 55″ de long. O. del Meridiano de Greenwich. || Sierra de la prov. de Salta, dep. de Campo Santo y Anta. Principia al S. en el cerro de la Cerradura y corre al N , para continuar al NE., con el nombre de sierra de la Lumbrera y más al N. con el de sierra de Santa Bárbara y de Maíz Gordo. || Arr. de la prov. de Salta, dep. de Campo Santo; des. por la izquierda en el río Pasaje. || Arr. de la prov. de Santa Fe, dep. de San Cristóbal. Tiene su origen cerca de San Cristóbal, en unas cañadas sin nombre, y des. por la der. en el río Salado. || Dist. y localidad en la prov. de Catamarca, dep. de la Paz; unos 1,000 h. Sit. á 242 kilómetros de Tucumán. Est. del f. c. Central Córdoba. || Dist. y localidad de la misma provincia, dep. de Piedra Blanca, sit. á unos 11 kms. de Catamarca, en el camino de esta ciudad á Pomancillo; unos 1,500 h. diseminados. || Dist. en la misma provincia, en el dep. de Paclín; unos 400 h. de población rural. || Pedanía y localidad de la prov. de Córdoba, en el dep. de Santa María; unos 1,200 h., de los que la mitad corresponden aproximadamente á su cabecera. || Ald. de la misma provincia, dep. y pedanía de Cruz del Eje; unos 200 h. || Ald. de la misma provincia, dep. de Ischilín, pedanía de Copacabuna; unos 150 h. || Pedanía y localidad de la misma provincia; unos 1,600 h. || Ald. de la misma provincia, en el dep. de Río Primero, pedanía de Timón Cruz; unos 200 h. || Ald. de la misma provincia, dep. de Tercero Abajo, pedanía de Yucat; unos 200 h. || Ald. de la misma provincia, en el dep. de Unión; unos 200 h. || Localidad de la prov. de Entre Ríos, dep. de Colón, dist. Segundo; unos 500 h. diseminados. || Dist. y población de la misma provincia, en el dep. de Gualeguaychú, limitado al N. por el arr. Pancho; unos 3,000 h. de población rural. || Localidad de las mismas provincia y departamento, dist. de Pehuajó al Norte, regado por el río Gualeguaychú y los arr. San Antonio y Gená; unos 250 h. Cultivo de trigo y lino; cría de ganado. || Localidad de la prov. de Jujuy, dep. y dist. de Perico de San Antonio, sit. en la marg. izq. del arroyo Perico, á 35 kms. S. de Jujuy; unos 200 h. || Localidad de la prov. de Santa Fé, dep. y dist. de Castellanos; unos 250 h. || Localidad de la prov. de Salta, dep. y dist. de Iruya; unos 150 h. || Localidad de la prov. de San Luis, dep. de General Pedernera, dist. de Villa Mercedes; unos 300 h. || Dist. y localidad de la prov. de Santiago del Estero, dep. de Figueroa, sit. en la ribera izq. del río Salado; unos 1,200 h. Est. f. c. || Localidad de la prov., dep. y dist. de Santiago del Estero; unos 100 h. || Dep. y localidad de la prov. de La Rioja, dep. de Rivadavia; unos 500 h. de población rural. Escuelas.

San Antonio. *Geog.* Vicecantón de Bolivia, dep. de Potosí, prov. de Sud Lípez; unos 200 h. || Misión en el dep. de Tarija, prov. del Gran Chaco; unos 700 h.

San Antonio. *Geog.* Mun. de Colombia, capital de la Comisaría de Goajira, dep. de Magdalena; unos 3,000 h. Sit. á 1,438 kms. de Bogotá y 1,060 m. de altura, á los 10° 58 de lat. N. y 0° 45′ de long. E. del Meridiano de Bogotá. Clima con una media anual de 23°. Escuelas. || Cas. en el dep. de Santander, sit. en un cerro, á los 8° 8′ 26″ de lat. N. y 0° 40′ 2″ de long. E. del Meridiano de Bogotá, á 1,451 m. de altura y á 625 kms. de Bogotá. Oficina telegráfica. || Pobl. en el dep. de Tolima, prov. de Combeiba. Sus producciones son agrícolas; cría de ganado; minas de esmeraldas. || Caserío del dep. de Bolívar, dist. de Cartagena, sit. en la rib. S. de la ciénaga de Matimilla. Telégrafo. Llevó el nombre de Flamenco y fué fundado en 1776 por el gobernador Juan Díaz Pimienta.

San Antonio. *Geog.* Dist. de Costa Rica, prov. y cant. de Alajuela, sit. á 2 kms. S. de esta ciudad, en un llano limitado al SE. por el río de las Ciruelas; unos 2,000 h. Su temperatura media es de 24°. Produce café, arroz, caña de azúcar, maíz y fríjoles. Capilla, escuela. Comprende el cas. de El Roble. || Barrio en la prov. de Guanacaste, cant. de Nicoya; unos 600 h. || Villa en la prov. de Heredia, cap. del dist. de Belén. V. Belén. || Dist. en la prov. de San José, cant. de Desemparados; 1,300 h. Sit. á 1,500 m. de la capital del cantón, entre los ríos Tiribí y Dumas, con una temperatura media de 21° C. y rodeado de plantaciones de café. Terreno llano, abundante en yacimientos de arcilla, por lo cual parte de sus habitantes se dedican á la alfarería. Fuente de agua mineral. Escuelas. || Barrio en la prov. de San José, cant. de Puriscal; unos 1,000 h.

San Antonio. *Geog.* Promontorio de Cuba, que forma el extremo occidental de la isla. Está provisto de un faro. || Río de la prov. de la Habana; al S. de la villa de San Antonio se sumerge en una anchurosa cueva y sigue un curso subterráneo para reaparecer más al S. y desembocar en la ciénaga del litoral. || Arroyo de la prov. de Camagüey; des. en la ensenada de Mayanabo. || Barrio en la prov. de la Habana, mun. de Santa María del Rosario; unos 430 h. || Barrio en la prov. de Oriente, mun. de Baracoa. || Lug. en la provincia de Oriente, mun. de Puerto Padre, sit. á 2 kms. Dista de la Habana 36 kms.

San Antonio. *Geog.* Cabo de la costa de Chile, entre los dep. de Carelmapu y Osorno, á los 40° 51′ de lat. S. Es montuoso y cierra por el NO. la bahía de Hueyusco. || Fundo en la prov. y dep. de Arauco; 150 h. || Mineral en la prov. de Atacama, dep. de Vallenar; 200 h. Sit. al NE. de la capital del departamento. Yacimientos de cobre. || Fundo en la prov. de Bío-Bío, dep. de Mulchen; 120 h. || Fundo en la prov. de Cautín, departamento de Temuco; 200 h. || Fundo en la prov. de Coquimbo, dep. de La Serena; 60 h. || Fundo en la provincia de Curicó, dep. de Santa Cruz; 450 h. || Fundo en la prov. y dep. de Linares; 600 h. || Ald. en la provincia y dep. de Santiago; 450 h. || Ald. en la prov. de Llanquihue, dep. de Caremalpu; 120 h. || Fundo en la prov. del Ñuble, dep. de San Carlos; 560 h. Sit. cerca del río Perquilauquén. || Fundo en la prov. de Ñuble, dep. de Yungai; 280 h. Sit. cerca de la capital, en la oril. S. del riach. de Panqueca. || Fundo en la prov. de O'Higgins, dep. de San Fernando; 380 h. || Fundo en la prov. de Santiago, dep. de La Victoria; 150 h. En el mismo departamento hay otro fundo de igual nombre; 100 h. || Ald. en la prov. de Talca, dep. de Curepto; 130 h. || Fundo en la prov. y dep. de Talca; 130 h. || Fundo en la prov. de Tarapacá, dep. de Pisagua; 650 h. Dista 45 kms. SE. de la capital del departamento. Industria de elaboración de salitre.

San Antonio. *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, prov. de Azúa de Compostela, mun. de Azúa. || Pobl. en la prov. de Santo Domingo, mun. de San Cristóbal. || Ald. en la prov. de Santo Domingo, mun. de Jamará.

San Antonio. *Geog.* Río del Ecuador; des. por la der. en el Zamora. || Nombre de uno de los ríos que contribuyen á formar el Pozuelos, afl. del Bodegas. || Río costero de la prov. de Esmeraldas; des. al S. de la boca del Mataje. || Pobl. en la prov. de Imbabura, can-

tón de Ibarra; 2,500 h. Sit. á 10 kms. de Ibarra y á 78° 10′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Limita al N. con Atuntaqui, al S. con el volcán Imbabura y Pinsagui, al E. con el Caranqui y al E. con el río Blanco. Su principal producción es cereales; cría de ganado vacuno, caballar y lanar.

SAN ANTONIO. *Geog.* Río de Honduras, afl. del Nacaome. || Riach. en el dep. del Paraíso. Baja de las alturas que rodean el Vallecillo, en dirección SE., y es uno de los que contribuyen á formar el Guayambe, afl. del Patuca. || Arr. del dep. de Copán, afl. izq. del Chamelecón. || Dist. en el dep. de Comayagua. Comprende los mun. de San Antonio, Lamaní, San Sebastián y Humuya, el primero de ellos formado por varias aldeas y caseríos. || Ald. en el dep. de Colón, municipio de Santa Fe. || Ald. en el dep. de Comayagua, dist. de Cabañas, mun. de Minas de Oro. || Ald. en el departamento de Copán, mun. de Sensenti. || Mun. en el dep. de Copán, dist. de Trinidad. Se compone de la población de su nombre y de varias aldeas y caseríos. || Ald. en el dep. de Cortés, mun. de Santa Cruz de Yojoa. || Ald. en el dep. de El Paraíso, mun. de Alauca. || Cas. en el dep. de El Paraíso, mun. de Danli. || Ald. en el dep. de Gracias, mun. de Guarita; posee iglesia, Cabildo y ejidos propios. || Pobl. y mun. en el dep. de Intibucá, dist. de Camasca; unos 1,600 h. Sit. á 88 kms. de la cabecera del departamento y 8 de Camasca, en la frontera de El Salvador, y regado por el Lempa, el Santa Rosa y otras corrientes. Clima muy cálido. Produce maíz, índigo, arroz, plantas medicinales y maderas de construcción. || Ald. en el dep. de Intibucá, mun. de Colomoncagua. || Cas. en el dep. de La Paz, mun. de Cabañas. || Cas. en el dep. de Olancho, mun. de Manto. || Ald. en el dep. de Olancho, municipio de Yocón. || Cas. en el dep. de Olancho, municipio de San Esteban. || Ald. en el dep. de Santa Bárbara, mun. de Zacapa. || Ald. en el dep. de Tegucigalpa, mun. de Sabanagrande. || Ald. en el dep. de Valle, mun. de Caridad. || Ald. en el dep. de Valle, mun. de Nacaome. || Cas. en el dep. de Yoro, mun. de Morazán. || Ald. en el dep. de Yoro, mun. de Sulaco.

SAN ANTONIO. *Geog.* Serranía de Méjico, en el territorio de la Baja California. || Río del Est. de Campeche, afl. del Mamantel. || Río del Est. de Coahuila; nace al S. de la ciudad de Zaragoza, recibe las aguas del Escondido y, después de un curso de 65 kms., desemboca en el Bravo. || Nombre de una de las derivaciones del río Usumacinta. || Río del Est. de Zacatecas; nace en la sierra de Sombrerete y des. en el río de Chalchihuites. || Serranía del Est. de Chihuahua, distrito de Jiménez. || Punta de la costa del Est. de Sonora, al SE. de la de San Eduardo. || Punta de la costa de la Baja California, en el océano Pacífico. || Rancho en el Est. partido y mun. de Aguas Calientes; unos 200 h. || Hac. en el Est. de Aguas Calientes, partido de Ocampo, mun. de Tepezalá; unos 300 h. || Pobl. y municipio en el territ. de la Baja California, dist. del Sur; unos 1,000 h. || Hac. en el Est. de Coahuila, dist. de Monclova, mun. de San Buenaventura: unos 400 h. || Rancho en el Est. de Coahuila, dist. de Viesca, municipio de Torreón; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Colima, dist. de Alvarez, mun. de Comala; unos 900 h. || Rancho en el Est. de Chiapas, partido de Chilón, municipio de Huaquitepec; unos 250 h. || Hac. en el Estado de Chiapas, partido de Chilón, mun. de Ocasìngo; unos 250 h. || Hac. en el Est. de Chiapas, partido de La Libertad, mun. de San Bartolomé; unos 400 h. || Hac. en el Est. de Chiapas, partido de Pichucalco, mun. de Tectuapan; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Chiapas, partido de Soconusco, mun. de Tapachula; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Chihuahua, dist. de Itúrbide, mun. de Ojinaga; unos 600 h. || Pobl. en el Estado de Chihuahua, dist. de Itúrbide, mun. de Satevó; unos 400 h. || Pobl. en el Est. de Chihuahua, dist. de Itúrbide, mun. de Satevó; unos 700 h. || Rancho en el Estado de Chihuahua, dist. de Hidalgo, mun. de Minas Nuevas; unos 1,100 h. || Hac. en el Est. de Chihuahua, dist. de Hidalgo, mun. de Santa Bárbara; unos 900 h. || Hac. en el Distrito Federal, mun. de Coyoacán; unos 350 h. || Hac. en el Est. de Durango, partido de Mapimí, mun. de Ciudad Lerdo; unos 600 h. || Hac. en el Est. de Durango, partido y mun. de Nazas; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Guanajuato, dist. y municipio de Apaseo; unos 500 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Purísima del Rincón; unos 200 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de San Diego de la Unión; unos 700 h. || Hacienda en el Est. de Guerrero, dist. de Galeana, mun. de Tecpan de Galeana; unos 250 h. || Cuadrilla en el Est. de Guerrero, dist. de Mina, mun. de Ajuchitlán; unos 250 h. || Cuadrilla en el Est. de Guerrero, dist. de Mina, municipio de San Miguel Totolapan; unos 500 h. || Ranchería en el Est. de Hidalgo, dist. de Actopan, municipio de San Salvador; unos 600 h. || Hac. en el Est. de Hidalgo, dist. de Atotonilco el Grande, mun. de Huasca; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Hidalgo, dist. de Huejutla, mun. de Orizatlán; unos 1,600 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. de Huichapan, mun. de Tecozanla; unos 400 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, distrito de Ixmiquilpan, mun. de Carbonal; unos 200 h. || Ranchería en el Est. de Hidalgo, dist. y mun. de Ixmiquilpan; unos 500 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. y mun. de Molango; unos 500 h. || Pobl. en el Estado de Hidalgo, dist. de Tenango, mun. de Huehuetla; unos 250 h. || Hac. en el Est. de Jalisco, cant. y mun. de Ameca; unos 900 h. || Hac. en el Est. de Jalisco, cant. de Ciudad Guzmán, mun. de Quitupan; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Jalisco, cant. de Ciudad Guzmán, mun. de San Gabriel; unos 500 h. || Población en el Est. de Jalisco, cant. y mun. de Chapala; unos 600 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Chapala, mun. de Tuxcueca; unos 250 h. || Congregación en el Est. de Jalisco, cant. de Guadalajara, municipio de Ixtlahuacán del Río; unos 800 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. y mun. de La Barca; unos 700 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. y mun. de Lagos; unos 200 h. || Hac. en el Est. de Jalisco, cant. de Lagos, mun. de Unión de San Antonio; unos 400 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Mascota, municipio de Atenguillo; unos 200 h. || Rancho en el Estado de Jalisco, cant. de Sayula, mun. de Tapalpa; unos 400 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Sultepec, mun. de Tlatlaya; unos 600 h. || Ranchería en el Est. de Méjico, dist. de Temascaltepec, mun. de Tejupilco; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Tenancingo, mun. de Zumpahuacán; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Tlalnepantla, mun. de Naucalpan; unos 300 h. || Pobl. en el Estado de Méjico, dist. de Valle de Bravo, mun. de Donato Guerra; unos 400 h. || Hac. en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Valle de Bravo; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. y mun. de Huétamo; unos 250 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Huétamo, mun. de Pungarabato; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Huétamo, municipio de Zirándaro; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Michoacán, dist. de Jiquilpan, mun. de Guarachita; unos 1,200 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, distrito de La Piedad, mun. de Penjamillo; unos 250 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Maravatio, mun. de Contepec; unos 250 h. || Hac. en el Est. de Michoacán, dist. de Maravatio, mun. de Senguio; unos 400 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Pátzcuaro, mun. de Zacapú; unos 250 h. || Hac. en el Estado de Michoacán, dist. y mun. de Puruándiro; unos 400 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Zamora, mun. de Tangancícuaro; unos 500 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Zinapécuaro, muni-

cipio de Indaparapeo; unos 400 h. || Rancho en el Estado de Michoacán, dist. de Zinapécuaro, mun. de Tajimaroa; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Michoacán, dist. y mun. de Zitácuaro; unos 400 h. || Pobl. en el Est. de Oaxaca, dist. de Ixtlán, mun. de San Antonio; unos 400 h. Sit. á 12 kms. de la cabecera del distrito. Clima frío. || Agencia municipal y barrio en el Est. de Oaxaca, dist. de Tuxtepec; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Oaxaca, dist. de Tuxtepec, mun. de Tuxtepec San Juan Bautista; unos 250 h. || Rancho en el Est. de Puebla, dist. de Acatlán, mun. de Petlalcingo; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Puebla, dist. de Chalchicomula, mun. de Aljajuca; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Puebla, dist. de Chiautla, mun. de Huehuetlán; unos 200 h. || Pobl. en el Est. de Puebla, dist. de Tecamachalco, mun. de Quecholac; unos 600 habitantes. || Ranchería en el Est. de Puebla, dist. de Tetela, mun. de Huitzilán; unos 300 h. || Ranchería en el Est. de Puebla, dist. de Tetela, mun. de Jonotla; unos 350 h. || Hac. en el Est. de Querétaro, dist. de Cadereyta, mun. de Bernal; unos 200 h. || Pobl. en el Est. de Querétaro, dist. y mun. de Tolimán; unos 600 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido y municipio de Catorce; unos 800 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido de Catorce, mun. de Guadalupe; unos 400 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido de Catorce, mun. de Matchuala; unos 300 habitantes. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido de Catorce, mun. de Matchuala; unos 300 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido de Catorce, mun. de Matchuala; unos 300 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido y mun. de Ciudad del Maíz; unos 600 h. || Mun. y villa en el Est. de San Luis Potosí, partido de Tancanhuitz; unos 2,700 h. Sit. á 13 kms. de la cabecera del partido. Clima cálido. || Rancho en el Est. de Sonora, dist. de Alamos, municipio de Promontorios; unos 200 h. || Rancho en el Est. de Tamaulipas, dist. de Centro, mun. de San Carlos; unos 200 h. || Rancho en el Est. de Tamaulipas, dist. de Cuarto, mun. de Bustamante; unos 500 h. || Pobl. en el Est de Tlaxcala, dist. de Hidalgo, mun. de Panotla; unos 250 h. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. de Papautla, mun. de Gutiérrez Zamora; unos 400 h. || Pobl. en el Est. de Veracruz, cant. de Tuxpan, mun. de San Antonio Chinampa; unos 1,600 h. || Ranchería en el Est. de Veracruz, cant. de Xalapa, mun. de Tlalnehuayocan; unos 600 h. || Finca rural en el Est. de Yucatán, partido y mun. de Tixkokob; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido de Jerez, mun. de Monte Escobedo; unos 600 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido de Villanueva, mun. del Refugio; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido de Zacatecas, mun. de Pánuco; unos 450 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido de Zacatecas, mun. de Veta Grande; unos 300 h.

San Antonio. *Geog.* Río de Panamá, en la prov. de Veraguas; des. en el golfo de Montijo. || Lug. en la provincia de Veraguas, dist. de Cañazas. || Lug. en la prov. de Veraguas, dist. de Veraguas.

San Antonio. *Geog.* Pobl. del Paraguay, á 12 kms. de la capital y en la oril. del Paraguay, donde tiene un excelente embarcadero; 3,900 h. Agricultura y exportación de naranjas.

San Antonio. *Geog.* Riach. del Perú, tributario del Amazonas, por la izq., cerca de Tabatinga, á los 4° 13′ 20″ de lat. S. y 67° 35′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. || Hacienda en el dep. de Cajamarca, prov. de Chota, dist. de Llama; unos 850 h. con los de Chantaco y Llama. || Hac. en el dep. de Ica, prov. de Chincha, distrito de Pisco; 100 h. || Hac. en el dep. de La Libertad, prov. de Trujillo, dist. de Ascope; unos 100 h. que se dedican al cultivo de la caña de azúcar. || Pobl. en el dep. de Lima, prov. de Cañete, dist. de Chilca; 400 h. || Ald. en el dep. de Loreto, prov. del Alto Amazonas y dist. de Yurimahuas, sit. á la oril. izq. del Marañón; 55'50 kms. arriba de la boca del Pastaza. Su población, mayor en otro tiempo, quedó reducida á 40 h., á causa de las invasiones y destrucciones de los salvajes que la rodeaban. || Pobl. en la confl. del río de este nombre con el Amazonas, dep. de Loreto, prov. del Bajo Amazonas, dist. de Iquitos. Tiene puerto en el Amazonas. || Ald. en el dep. de Loreto, prov. de Huallaga, dist. de Tingo María, sit. á la oril. del Huallaga, que la separa de la pobl. de Tingo María; 200 h. || Ald. en el dep. de Piura, prov. de Huancabamba, dist. de Huarmaca; 150 h.

San Antonio. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Caguas; 770 h. según el censo de 1920. || Barrio en la municipalidad de Quebradillas; 2,196 h. según el censo de 1920.

San Antonio. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Minas, tributario por la der. del Marmarajá. || Arr. del dep. de San José; des. por la izq. en el arr. de Pavón. || Arr. del mismo departamento, afl. izq. del arr. del Cerro. || Pobl. en el dep. de Canelones; unos 3,000 h. Sit. á la der. del Canelón Grande y á 7 kms. de la población de Santa Rosa y 25 de Canelones ó Guadalupe. Est. f. c., escuelas públicas y dos hoteles. Iglesia parroquial. Se fundó el 14 de Enero de 1875 y se llamó primitivamente Santa Ana, por encontrarse en la margen izq. de la Cañada de María Ana.

San Antonio. *Geog.* Pobl. de El Salvador, dep. de San Miguel, dist. de Segón, de 2,200 h., á 56 kms. de San Miguel. Clima bastante cálido; la bañan los ríos Torola, Chiquito y La Aldea. Sus habitantes se dedican á la agricultura y al comercio en pequeño; minas de cal. Escuelas públicas. Fué fundada en 1815. Comprende 5 caseríos.

San Antonio. *Geog.* Uno de los municipios que componen la ciudad de Coro, capital del Est. de Falcón, en Venezuela. || Pobl. con municipio en el Est. de Táchira, dist. de Bolívar, del cual es capital; tiene servicio telegráfico. || Pobl. con municipio en el Est. de Miranda, dist. de Guaicaipuro.

San Antonio. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Laguna; 1,300 h. Sit. á 15 kms. de Santa Cruz y á la der. del río Grande. Produce palay; tiene servicio de Correos. Extensos bosques. || Pobl. en la isla de Luzón, prov. de Nueva Écija, con municipio de 6,500 h. Sit. á 5 kms. de San Isidro. Produce palay, tabaco, maíz, café, cacao, burí, etc. Parroquia, servicio de Correos y escuelas públicas. || Pobl. en la isla y prov. de Sámar; 2,200 h. (con el municipio). || Pobl. en la isla de Luzón, prov. de Zambales, á 36 kms. de Iba; 4,600 h. (con el municipio). Produce arroz, azúcar, madera, maíz, camote y añil. Carr. á San Narciso, San Marcelino, y barrio de San Miguel. Servicio de Correos, parroquia y escuelas públicas. Fué fundada por religiosos Recoletos en 1836.

San Antonio. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el de Tejas; nace en el condado de Bexar, al E. y al O. de la ciudad de San Antonio, de varias fuentes; corre hacia el SE., recibe las aguas del Guadalupe y, tras un curso sinuoso de 325 kms., durante el cual le llegan también el Medina por la der. y el Salado por la izquierda, des. en el golfo de Méjico por la lag. del Espíritu Santo. || C. en el Est. de Tejas, condado de Béxar; 161,379 h. según el censo de 1920. La mayor ciudad de Tejas. Sit. á 80 millas inglesas al SO. de Austin, á 651 m. de altura. Est. de empalme de varios ferrocarriles. Es una población de aspecto agradable con más de 20 parques y plazas, á la que acuden por la salubridad y benignidad de su clima muchos enfermos de afecciones pulmonares. Son en ella dignos de mención el fuerte Sam Houston, el segundo de los puestos militares norteamericanos, el parque Breckenridge, de 200 acres, que se extiende á lo largo del río San Antonio; el parque de San Pedro, la Casa Consistorial, el

Palacio de Justicia, la Biblioteca Carnegie, el histórico edificio Alamo, el palacio de Veramendi, reliquia de la época española; la Catedral de San Fernando y las ruinas de las primeras misiones franciscanas (1720-50). San Antonio posee importantes manufacturas de cerveza, maquinaria, fundición y otras, dependientes de la agricultura, que es muy importante en los alrededores de la ciudad, así como la cría de ganado. El municipio se rige por un mayor y un Consejo de *aldermen* (regidores), elegido bienalmente. El agua pública, de excepcionales calidad y cantidad, procede de 12 pozos artesianos y 17 ordinarios, y su conducción alcanza unos 200 kms. de largo. De 1718 data el primer poblado permanente, fundado dentro de los actuales límites de la ciudad, cuando se creó la misión de San Antonio de Valero y su correspondiente *presidio* de San Antonio de Béxar. A estos misioneros, soldados y aventureros, se unieron, en 1831, 56 personas procedentes de Canarias, que formaron la primera organización municipal de Tejas. En 1809 la villa obtuvo el título de ciudad. En 1835 se apoderó de ella el ejército tejano, y en 1836 se defendió heroicamente allí la guarnición de Alamo, degollada luego por el dictador mejicano Santa Anna.

Bibliogr. Corner, *San Antonio de Béxar* (San Antonio, 1890).

San Antonio. *Geog.* Convento de Egipto, en la Tebaida, al SE. de El Cairo, sit. á los 28° 56′ de lat. N. Es un conjunto de edificios rodeado de un muro, de más de 1 km. de circuito, pero sin puertas, de modo que hay que escalarlo para entrar en su recinto. En las cercanías se halla la cueva en que, según la tradición, vivió san Antonio.

San Antonio. *Geog.* Nombre español del islote Maurúa, en el arch. de Tahití (Oceanía).

San Antonio (Playa de). *Geog.* Ald. del Perú, en el dep. de Cuzco, prov. de Colca, dist. de Lares; 100 h.

San Antonio (Puerto Nuevo de). *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Santiago, dep. de Melipilla; 170 h.

San Antonio (Puerto Viejo de). *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Santiago, dep. de Melipilla; 700 h. Es un punto sit. á los 33° 34′ de lat. S. y 71° 37′ de longitud O. del Meridiano de Greenwich, al O. de la ciudad de Melipilla. Al N. del mismo se encuentra el llamado Puerto Nuevo de San Antonio. El Viejo admite sólo embarcaciones menores y comenzó á poblarse en 1790. Posee iglesia parroquial, Escuelas, Correo y Telégrafo, y es cabecera de municipio.

San Antonio Abad. *Geog.* Mun. de la prov. de Baleares, con 1,042 e. y albergues y 4,535 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 896 e. y albergues aislados con 4,066 h. El censo de 1920 le asigna 5,088 h. Corresponde al p. j. de Ibiza, dióc. de Mallorca, y está sit. en la parte occidental de la isla de Ibiza, cerca del puerto Magno ó de San Antonio. Terreno montuoso, con algún llano al E. y al S.; produce cereales, hortalizas y frutas; pesca. Se encuentra en el fondo del puerto de su nombre y tiene muelle para embarcaciones pequeñas. El puerto, con una boca de 1 milla de ancho y limitada al S. por la punta anterior y al N. por Cap Blanch, se interna hacia los 120° unos 2,200 m. y es muy espacioso, pero no presta el abrigo que podría esperarse á causa de la poca agua que tiene en la parte que está más resguardada; en verano, sin embargo, es muy á propósito para toda clase de embarcaciones, las que pueden elegir el fondeadero que más les acomode, pero en invierno, con el predominio de los vientos del N. y NO. y de la gruesa mar que con ellos recala, sólo es conveniente á los buques pequeños que pueden acercarse mucho á la costa N. del puerto y al E. del faro Covas Blancas. Es muy espacioso, de buen refugio y fácil de tomar por las embarcaciones que, con temporal del primero y segundo cuadrantes, se encuentren al N. de él; con temporales del SO. ofrece también punto de arribada, si bien debe recomendarse se abandone tan pronto pasen, para no ser sorprendidos por los NO., que son siempre peligrosos.

San Antonio Abad. *Geog.* Lug. de la prov. de Murcia, mun. de Cartagena.

San Antonio Abad. *Geog.* Agencia municipal y población de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Caixtlahuaca; unos 350 h.

San Antonio Abad de Tolibia. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Labiana. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cuesta de los Valles, aldea á.....	5	10	56
Cuestas, íd. á.....	6	10	50
Fresnedo, íd. á.....	7	39	53
Navaliego, íd. á.....	11'1	28	60
Tolibia, lugar á.....	7'2	98	306
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	47	138

San Antonio Abad de Villarmeao. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Viana. Consta solamente del lug. de Villarmeao, con 77 e. y albergues y 294 h., distante 12 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

San Antonio Aguas Calientes. *Geog.* Pobl. y municipio de Guatemala, en el dep. de Sacatepéquez; 1,536 h. según el censo de 1921. Sit. á 5 kms. de la Antigua y 25 de Palín, que es la est. más próxima. Produce café, naranjas, limas, camote, maíz, fríjoles, garbanzos, caña, frutas y yuca.

San Antonio Altamira. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Durango, partido de Mapimí, mun. de Ciudad Lerdo; unos 300 h.

San Antonio Boxtic. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Chiapas, partido de Simojovel, mun. de Santa Catarina Pantelbó; unos 450 h.

San Antonio Buenavista. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Est. del mismo nombre, dist. y mun. de Toluca; unos 900 h. || Agencia municipal y hac. en el Est. de Oaxaca, dist. de Tlacolula; unos 250 h.

San Antonio Cebadilla. *Geog.* Ald. de Honduras, dep. de El Paraíso, mun. de Teupacenti.

San Antonio Coatlán. *Geog.* Barrio de la municipalidad de Tacuba, en el Distrito Federal (Méjico).

San Antonio Chinampa. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Veracruz, cant. y á 74 kms. NO. de Tuxpan; unos 1,500 h. (3,200 con el municipio).

San Antonio de Abajo. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de Puebla, dist. de Chalchicamula, mun. de Atzitzintla; unos 500 h.

San Antonio de Adobes. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara, llamado oficialmente Adobes, con 204 e. y albergues y 295 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 98 e. y albergues aislados con 5 h. El censo de 1920 le asigna 262 h. Corresponde al p. j. de Molinas, dióc. de Sigüenza y dista 22 kms. de Molina. Produce cereales, legumbres, etc. Ermita de Nuestra Señora de la Soledad.

San Antonio de Alazanas. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Ciudad González; unos 300 h.

San Antonio de Alcorrego. *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, en la prov. del Alemtejo, arzobispado de Évora, dist. de Portalegre, conc. y a 6 km. de Aviz; 400 h. Escuela. Producción de cereales, frutas y hortalizas.

San Antonio de Areco. *Geog.* Partido de la República Argentina, prov. de Buenos Aires; 1,078 kms.² y unos 15,000 h. Le bañan los arr. Areco, Pereira, Lima, Falcón, Chañarita y otros; produce trigo, maíz, avena,

cebada, lino, alfalfa, y cría abundante ganado. Su cabecera, sit. á 117 kms. de Buenos Aires, es est. del f. c. Central Argentino, y tiene sucursal del Banco de la provincia de Buenos Aires, Caja de Ahorros y Caja de Ahorros Postal Nacional, fab. de cerveza, jabón y licores, dos hoteles y un periódico; cuenta unos 4,000 habitantes. La población fué fundada en 1725 por José M. Arcellanos, en las márgenes del arr. Areco, pero la iglesia fué erigida en 1732.

San Antonio de Arriba. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de Sonora, dist. de Guaimas, mun. de San José de Guaimas; unos 250 h.

San Antonio de Barquera. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Cerdido. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abelleira de Arriba, aldea á.....	3	10	41
Abruñeiros, íd. á.....	0'2	13	65
Cabanas, íd. á.....	3	12	65
Casavella, íd. á.....	4	12	36
Felgosas, íd. de.....	—	26	110
Porto, íd. á.....	1	23	93
Rioforcado, íd. á.....	2	10	66
Sete, íd. á.....	3	12	38
Sooloureiros, íd. á.....	2	16	75
Torre, íd. á.....	3	15	52
Grupos inferiores y e. diseminados	—	164	764

San Antonio de Bolaños. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Pénjamo; unos 400 h.

San Antonio de Cabezas. *Geog.* Mun. de Cuba, en la prov. de Matanzas, p. j. de Alacranes. Primitivamente fué municipio, luego estuvo agregado á Alacranes y en la actualidad vuelve á tener carácter municipal. El censo de 1919 le asigna 9,200 h. distribuídos entre su cabecera y los barrios de Bermeja, Bija, Lima y Magdalena. Terreno quebrado en su parte N., pero fértil y propio para el cultivo de la caña de azúcar, regado por los ríos Biajacos, Santa Bárbara, Quintanales y Cuñas. Su cabecera está sit. á oril. del río Santa Bárbara, á 26 kms. SSO. de Matanzas y á los 22° 31′ de lat. N., en la falda de una loma, con fértiles y pintorescos alrededores. Posee una hermosa iglesia parroquial, numerosas escuelas públicas y un buen parque.

San Antonio de Calaceite. *Geog.* Poblado ibérico sit. en el término de Calaceite (prov. de Teruel), en una colina con una ermita dedicada á San Antonio. Es una de las más importantes estaciones de la cultura ibérica del Ebro y ha sido cuidadosamente excavada por el *Institut d'Estudis Catalàns*. Consta de un recinto en parte amurallado con la puerta flanqueada por un saliente en forma de torre. En el interior de aquél se pueden distinguir construcciones de dos épocas diferentes. En la parte superior, ocupando la cima de la colina, se extiende una calle con casas á cada lado, siendo la técnica de las paredes bastante tosca; posteriormente el poblado se ensanchó, construyéndose otra calle en la parte inferior, que se une á la primera por una rampa y termina en la puerta de entrada. La técnica de las construcciones de esta sección es más perfecta y las piedras son perfectamente talladas. Exteriores al recinto son una balsa, puestos de defensa avanzados y un camino escalonado construído en la pendiente más abrupta. Los hallazgos, consistentes en abundante cerámica á torno, sin decorar y con decoración pintada sencilla, cerámica á mano (mucho más escasa), objetos de bronce y hierro (cierres de cinturón, fíbulas, falcatas, etc.), molinos de mano, de piedra, etc., se encuentran en el Museo de Barcelona. Este poblado puede considerarse de la tribu de los Edetanos, y la fecha de su destrucción puede colocarse hacia principios del siglo II, siendo muy posiblemente una de las llamadas ciudades destruídas por Catón en su campaña del valle del Ebro en 195 a. de J. C. Corresponden, pues, sus hallazgos á la cultura ibérica del siglo III a. de J. C.

Bibliogr. Bosch Gimpera, *Les investigacions de la cultura ibérica al Baix Aragó* (*Anuari del Institut d'Estudis Catalàns*, VI, págs. 641-671, 1915-20).

San Antonio de Calangla. *Geog.* Ald. y hac. del Perú, en el dep. de Piura, prov. de Huancabamba, dist. de Huarmaca; 120 h.

San Antonio de Calera. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, cant. y mun. de Teocaltiche; unos 250 habitantes.

San Antonio de Cortegazas. *Geog.* Parr. del municipio de Avión, prov. de Orense. Consta solamente del lug. de Cortegazas, con 53 e. y albergues y 124 h., distante 8'7 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

San Antonio de Cortés. *Geog.* Mun. de Honduras, dep. de Cortés, círc. de Santa Cruz; unos 1,700 h. Sit. á 830 pies de altura. Clima templado y sano. Riega su término el río Ulúa; produce café, plátanos, caña de azúcar, cacao, maíz, arroz, fríjoles y yuca, plantas medicinales y maderas de construcción. Dista 56 kms. de la cabecera del departamento. Antes de 1830 era una aldea que en 1837 se erigió en municipio con el nombre de Talpetate, que fué suprimido poco después y restaurado en 1841, dándosele su actual nombre.

San Antonio de Doriga. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Salas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barreiro, caserío á.....	11'5	22	50
Barrudo, íd. á.....	11'5	11	31
Rebollada, íd. á.....	11'6	24	72
San Antonio, lugar á....	11'3	12	21
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	—

San Antonio de Emenguaro. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Salvatierra; unos 300 h.

San Antonio de Encomienda. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Puebla de Trives. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aceboso, aldea á.....	5	16	79
Arrotea de Arriba, íd. á.	4'3	10	31
Carballos, íd. á.....	4'2	16	70
Casares, íd. á.....	4'3	13	69
San Cosmede, íd. á.....	4'7	13	67
Santana, íd. á.....	4'5	12	38
Souto, íd. á.....	4'3	14	36
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	43	150

San Antonio de Escasu. *Geog.* Dist. de Costa Rica, prov. de San José, cant. de Escasu; 2,200 h. Sit. en una altiplanicie á 1 km. de Escasu y 1,500 m. de altura, con una temperatura media de 20° C. Terreno pedregoso, pero feraz, limitado al S. por los cerros de la Bandera y Piedra Blanca. Produce café, caña de azúcar, maíz y fríjoles. Escuelas. Comprende los cas. de Chiverral, Naranjo, Tejarillos, Salitrillos, Los Montoya y Torrotillo.

San Antonio de Esquilache. *Geog.* Pobl. del Perú, capital del distrito de su nombre, en la prov. y dep. de Puno, al SO. de la capital de dicho departamento.

Está próxima á un cerro rico por sus minerales de plata y al cerro Victorias. La población tuvo en otro tiempo mayor número de habitantes, cuando sus minas de plata se hallaban en estado próspero; unos 4,000 habitantes.

San Antonio de Feás. *Geog.* Parr. del mun. de Boborás, prov. de Orense. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Borrajas, aldea á.	4	21	57
Curro (El), lugar á.....	5'5	33	61
Feás, íd. á.....	6	83	247
Fonteira ó Fanteira, aldea á	8	13	41
Vlachá, lugar á.....	4	51	119
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	—

San Antonio de Felguerina. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Caso. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Brañafría-Brañavieja, caserío á	5'1	25	55
Cabañona-Peredo, íd. á. .	5'5	18	53
Felguerina (La), lugar á .	6	63	102
Infiesta, caserío á	6	19	24
Pando, íd. á	6	13	26
Vallín-Zamploña, íd. á ..	6	23	45
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	42	—

San Antonio de Fernández. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de La Barca, mun. de Tototlán; unos 400 h.

San Antonio de Flores. *Geog.* Pobl. y mun. de Honduras, dep. de Choluteca, dist. de Pespire; unos 1,500 h. Se compone de varias aldeas y caseríos. Limita al N. con el dep. de Tegucigalpa. Agricultura. Escuelas. La población fué fundada en 1881. || Municipio en el dep. del Paraíso, dist. de Texiguat; unos 2,500 h. Comprende varias aldeas y caseríos. Produce cacao, café, caña de azúcar, plátanos, arroz, maíz, yuca, etcétera, así como maderas de construcción. Tiene una fuente termal que va á desembocar en el río Choluteca. La población fué erigida en municipio el 19 de Agosto de 1877. Escuelas.

San Antonio de Gestosa. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Muras. Consta de grupos inferiores, con 73 e. y albergues y 227 h. según el censo de 1910.

San Antonio de Gómez. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de Jalisco, cant. de La Barca, mun. de Tototlán; unos 300 h.

San Antonio de Guerra. *Geog.* Lagunas de la isla de Santo Domingo, en la República Dominicana, sit. al E. de la ciudad de Santo Domingo. Hay 13 lagunas, siendo la mayor la de Los Derramaderos, al O. del río Brupielas. En ésta, que tiene unos 13 kms. de largo, hay gran número de aves acuáticas y abundan en sus alrededores las hicoteas. La llamada especialmente de San Antonio, que es la más inmediata á la pobl. de Guara, contiene agua potable de sabor muy agradable y casi siempre pura y cristalina. || Mun. de la República Dominicana. V. Guerra.

San Antonio de Itatí. *Geog.* Antiguo dep. de la República Argentina, en la prov. de Corrientes. Hoy se denomina B. de Astrada; tiene 660 kms.² y unos 2,000 h.

San Antonio de Jacales. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Durango, partido de Cuencamé, mun. de Peñón Blanco; unos 300 h.

San Antonio de la Cal. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. del Centro; unos 900 h. Sit. á 3 kms. de Oaxaca. Clima templado.

San Antonio de la Colpa. *Geog.* Ald. del Perú, en el dep. de La Libertad, prov. y dist. de Huamachuco; unos 850 h.

San Antonio de la Cruz. *Geog.* Pobl. de El Salvador, dep., dist. y á 24 kms. al E. de Chalatenango; unos 1,800 h. Sit. en la marg. izq. del río Sumpul y á 150 m. de altura. Produce cereales, añil y azúcar; cría de ganado. Aguas termales.

San Antonio de la Cueva. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Durango, partido de San Juan del Río, mun. de Rodeo; unos 250 h.

San Antonio de la Florida. *Geog.* V. Florida.

San Antonio de la Foz. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Morcín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lugar de Abajo, lugar á.	7	29	150
Lugar de Arriba, íd. á ..	6'8	41	191
Atura, caserío á.....	6,7	11	43
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	89	236

San Antonio de la Huerta. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Sonora, dist. de Ures, de cuya cabecera dista 160 kms. Fué mineral importante.

San Antonio de la Isla. *Geog.* Pobl. y mun. de la República y Est. de Méjico, en el dist. de Tenango; 2,200 h., de los que la mitad corresponden á su cabecera, y que hablan el mejicano y el español. Sit. á 4 kms. de la cabecera del distrito. Es municipio desde Mayo de 1847. Clima frío.

San Antonio de la Joya. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Allende; unos 200 h.

San Antonio de la Junta. *Geog.* Cant. de El Salvador, dep. de Santa Ana, agregado á la ciudad de Metapán, de la cual dista 20 kms; tiene 750 h.

San Antonio de la Laguna. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Durango, partido de Cuencamá, mun. de Santa Clara; unos 300 h.

San Antonio de la Llera. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Villaviciosa. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Canto (El), caserío á....	11	17	22
Hedrada, íd. á.....	12	10	10
Lastra (La), aldea á	10'7	23	41
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	30	19

San Antonio de la Punta. *Geog.* Congregación de Méjico, Est., dist. y mun. de Querétaro; unos 700 h.

San Antonio de las Huertas. *Geog.* Pobl. de Méjico, Distrito Federal, prefectura de Atzcapotzalco, mun. de Tacuba; unos 1,300 h. || Hac. en el Est. de Michoacán, dist. de Tacámbaro, mun. de Carácuaro; unos 400 h.

San Antonio de las Vegas. *Geog.* Riach. de Cuba, en la prov. de la Habana; baña el municipio de su nombre y, confundido con el Río Blanco, se pierde en la laguna de los Tomates. || Barrio en la prov. de la Habana, mun. de Melena del Sur; 1,162 h. según el censo de 1919. Alumbrado eléctrico, est. f. c., escuelas públicas, fab. de conservas. Está sit. á los 22° 52′ de lat. N., á 40 kms. SE. de la Habana. Iglesia parroquial dedicada á la Virgen del Rosario. Hasta hace pocos años formó municipo aparte.

San Antonio de las Vueltas. *Geog.* Mun. de Cuba, en la prov. de Santa Clara, p. j. de Remedios; 24,067 h.

según el censo de 1919, distribuídos entre la cabecera (3,733 h.) y los barrios de Aguado Moya, Bosque, Charco Hondo, Piedras, Quinta, Sagua la Chica, Taguayabón, Vega Alta y Vega de Palma. Su término es casi todo llano y en parte ocupado por ciénagas, pero fértil y regado por los ríos de Aguas Verdes, Charco Hondo, Sagua la Chica y otros menos importantes. Produce tabaco, azúcar, cereales y otros frutos, y cría ganado de todas clases en abundancia. La cabecera está sit. á 3 kms. de la est. de su barrio Vega de Palma, que es la más próxima, y á 36 kms. NE. de Santa Clara. Posee Telégrafo, Correo, sucursales del Banco del Canadá y del Mercantil de Cuba, Teléfonos, industria de elaboración de tabaco, y diversas sociedades de instrucción y recreo. Iglesia parroquial.

San Antonio del Cerro. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Durango, partido de Tamazula, mun. de Tominil; unos 250 h.

San Antonio del Coralejo. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Chihuahua, dist. de Jiménez, mun. de Allende; unos 200 h.

San Antonio del Golfo. *Geog.* Pobl. y mun. de Venezuela, Est. de Sucre, dist. de Mejía, del cual es capital.

San Antonio del Jaral. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de Coahuila, dist. del Centro, mun. de General Zepeda; unos 300 h.

San Antonio del Mazo. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Orense, mun. de Villamartín. Se compone del lugar de su nombre, con 54 e. y 137 h., y de 5 e. aislados y no habitados.

San Antonio del Monte. *Geog.* Pobl. de El Salvador, dep., dist. y á 1 km. O. de Sonsanate, que es la estación más próxima; 1,500 h. La bañan los ríos San Antonio, Cuyuapa, Frío y Santo Domingo y los riachuelos Los Almendros, El Zapote y El Chorro. Carretera á Sonsanate. Produce maíz, fríjoles, arroz y maicillo; cría de ganado. Notable templo consagrado á San Antonio y terminado en 1861, que es objeto de una de las romerías más importantes del país. Comprende cinco caseríos.

San Antonio del Norte. *Geog.* Dist. y mun. de Honduras, dep. de la Paz. El distrito comprende los mun. de su nombre, Lauterique, Aguanqueterique, San Juan y Mercedes de Oriente, y el municipio, la villa de San Antonio del Norte y cuatro aldeas. Escuelas.

San Antonio del Oro. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Durango, partido de Tamazula, mun. de Tominil; unos 300 h.

San Antonio de los Baños. *Geog.* P. j. de Cuba, en la prov. de la Habana. Comprende los mun. de San Antonio de los Baños, Alquízar y Güira de Melena, con unos 50,000 h. || Mun. en la prov. de la Habana, cabecera del partido judicial de su nombre; 22,834 h. según el censo de 1919. Además de los barrios urbanos, comprende los llamados Norte y Sur y el Ceiba del Agua. Su término es casi todo llano y está regado por el río San Antonio, procedente de la lag. de Ariguanato; produce el famoso tabaco del Tumbadero y, además, maíz, arroz, caña de azúcar y forrajes. Su cabecera está sit. á 34 kms. de la Habana, á oril. del río Ariguanabo, en terreno seco y pedregoso, en la vertiente de una colina, á los 22° 53′ de lat. N. Es una de las poblaciones mejor construídas de la isla, con calles tiradas á cordel. Tiene est. f. c., numerosas escuelas públicas, Colegio de San Antonio, dirigido por hermanos de la Doctrina Cristiana; consulado de España, banda de música; varios hoteles, dos periódicos, industria de elaboración de tabaco, y diversas sociedades de recreo y cultura, entre ellas el Casino Español, Círculo de Artesanos y Liceo Artístico y Literario. La iglesia parroquial está dedicada á San Antonio Abad. Fué fundada en 1765

San Antonio de los Buenos. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Sinaloa, dist. y mun. de Badiraguato; unos 250 h.

San Antonio de los Cobres. *Geog.* Dep., pobl. y dist. de la República Argentina, gobernación de los Andes, de la cual la población es capital. Esta tiene unos 1,000 h., y el departamento unos 3,000, en su mayoría de raza quechua. La capital está sit. á 3,595 metros s. n. m. y á 1,699 kms. de Buenos Aires. Las est. de f. c. más próximas, son: Río Blanco y Gólgota. Tiene Correos, escuela pública, servicio de automóviles á la est. de Rosario de Lerma, con correo diario, y fab. de tejidos.

San Antonio de los Morán. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Autlán, mun. de Ayutla; unos 300 h.

San Antonio de los Ranchos. *Geog.* Pobl. de El Salvador, dep., dist. y á 10 kms. de Chalatenango; unos 1,800 h. Produce cereales, añil y azúcar; cría de ganado. Comprende sólo el cas. de Gramal. Aunque esta población data del siglo XVIII, no tuvo existencia legal hasta 1870.

San Antonio del Pon. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Campeche, partido y mun. de Carmen; 250 h.

San Antonio del Potrero. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Chihuahua, dist. de Hidalgo, mun. de Minas Nuevas; unos 250 h.

San Antonio del Pueblo. *Geog.* Ald. del Perú, en el dep. de Puno, prov. de Huancané, dist. de Conima; 150 h.

San Antonio del Puente. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Tecali, mun. de Totimchuacán; unos 1,000 h.

San Antonio del Río. *Geog.* Pobl. de Méjico, Estado de Durango, partido de Tamazula, mun. de Tominil; unos 200 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Pénjamo; unos 400 h.

San Antonio del Sauce. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Comayagua, mun. de Siguatepeque.

San Antonio del Terrero. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Choluteca, mun. de San Antonio de Flores.

San Antonio del Tule. *Geog.* Pobl. de Méjico, Estado de Chihuahua, dist. de Hidalgo; unos 900 h. (2,500 con el municipio). Sit. á 88 kms. de la cabecera del distrito, y regado por el río San Juan. Agricultura y ganadería. Clima frío.

San Antonio de Llullumbamba. *Geog.* Pobl. de El Ecuador, prov. de Pichincha, cant. de Quito; 2,000 habitantes. Sit. á 25 kms. de Quito; limita al N. con Palulagua, al S. con Calacali y Pomasqui, al E. con Molchinqui y al O. con Nono. Carr. á Pomasqui. Posee fuentes de aguas termales; cuenta con dos escuelas y una iglesia.

San Antonio de Majada. *Geog.* Ald. de Honduras, dep. de Santa Bárbara, mun. de Petoa.

San Antonio de Maturín. *Geog.* Pobl. y mun. de Venezuela, Est. de Monagas, dist. de Acosta, del cual es capital; 14,200 h. A 130 kms. de la capital del Estado; carr. de Maturín á Cumaná. La bañan los ríos Colorado, Guaraputhe y Cocavas; los arr. Cerro Negro, Capaya y Santa Ana, y las lag. Ipure y La Loma. Produce café, algodón, caña de azúcar, tabaco, cereales y legumbres. Tiene servicio telegráfico y parroquia.

San Antonio de Menores. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Durango, partido y mun. de San Juan del Río; unos 500 h.

San Antonio de Nevares. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Parres. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Hueges, lugar á.....	4	67	220
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	64

San Antonio de Nevares. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Durango, partido y mun. de Santiago Papasquiaro; unos 300 h.

San Antonio de Obligado. *Geog.* Localidad de la República Argentina, en la prov. de Santa Fe, dep. de Reconquista, dist. de las Toscas; unos 600 h. Correo. Fué fundada como colonia en 1884.

San Antonio de Occidente. *Geog.* Ald. de Honduras, dep. de Tegucigalpa, mun. de San Antonio de Oriente.

San Antonio de Oriente. *Geog.* Dist. y mun. de Honduras, en el dep. de Tegucigalpa. El distrito consta de los mun. de Valle de Angeles, San Antonio de Oriente, Maraita y Tatumbla, siendo el primero su cabecera desde 1903. El mun. de San Antonio de Oriente cuenta unos 1,800 h. y está formado, además, por las ald. de San Antonio de Occidente, Hoya Grande, Guayavillas y la Estancia y cuatro caseríos. Riéganlo el río Santa Inés, de N. á S., el de la Orilla y el del Rancho. Su principal riqueza consiste en la minería, y ya los españoles explotaban en su territorio minas de oro y plata. Produce asimismo cereales, plátanos, caña de azúcar, café, numerosas plantas medicinales y maderas de construcción.

San Antonio de Padua. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de Zacatecas, partido de Fresnillo, mun. de Valparaíso; unos 700 h.

San Antonio de Padua de Berbio. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Piloña. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Biedes, aldea de.....	—	145	380
Infiesto, villa de.....	—	207	1,468
Mestas, aldea de.....	—	120	328
Villanueva, íd. á.....	1'4	15	25

San Antonio de Paradela. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Manzaneda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Paradela, lugar á.....	7	64	240
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	28

San Antonio de Pareisás. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Trives. Consta solamente del lug. de Pareisás, con 47 e. y albergues y 209 h., distante 5 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

San Antonio de Pedroveya. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Quirós. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910.

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pedroveya, lugar á.....	10'1	35	121
Robellada, íd. á.....	9'6	29	91
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	77	—

San Antonio de Petrel. *Geog.* Aldea de Chile, en la prov. de Colchagua, dep. de San Fernando; 600 h.

San Antonio de Piedrafita. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Piedrafita. Consta sólo de la villa de Piedrafita, con 44 e. y albergues y 262 h., distante 12'4 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

San Antonio de Potrero Grande ó Apacheta. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Atacama, dep. de Copiapó; 300 h. Sit. á los 27° 54′ de lat. N. y 70° 5′ de long. O. del Meridiano de Greenwich y á 1,000 m. de altura, á 6 kms. de Apacheta. Est. f. c. Es cabecera de municipio y en sus cercanías hay un mineral de plata, que se explota desde 1829.

San Antonio de Quisca. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, en la prov. de Tucumán, dep. de Río Chico, sit. en la confl. de los arr. Chico y Graneros; unos 600 h. Escuela.

San Antonio de Rales. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Villaviciosa. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cimadevilla, caserío á....	14'3	11	18
Llineres, aldea á.....	14'9	12	10
Nabla, caserío á.....	15'1	11	18
Rales, aldea á.....	15'3	76	175
San Félix, íd. á.....	14'9	11	28
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	31	45

San Antonio de Reimoño. *Geog.* Ayuda de parr. del mun. de Oruaga, prov. de Orense. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades·

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pela ó Lapela, lugar á....	2	81	215
Reimoño, íd. de.....	—	183	439
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	120	—

San Antonio de Río Blanco del Norte. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de la Habana. mun. de Jaruco; 2,283 h. según el censo de 1919 Sit. a 6 kms. de la cabecera del municipio. Carr. á Jaruco. Correos, Telégrafos y Teléfono á Jaruco. Iglesia dedicada a San Antonio. Escuelas públicas. En otro tiempo formó municipio. Se levanta en terreno seco, entre las lomas del Jaruco y la sierra del Arzobispo, a los 23° 2′ de lat. N.

San Antonio de Robellada. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Onís. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pedroso, lugar á.....	2'8	93	154
Robellada, íd. á.....	4'2	233	393
Grupos inferiores y e. diseminados	—	49	—

San Antonio de San Miguel de Otero. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Villamartín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Miguel de Otero, lugar á.....	2'5	73	174
Grupos inferiores y e. diseminados	—	7	3

San Antonio de Tena. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. de Cundinamarca, prov. de Tequendama; unos 5,000 h. Sit, á 30 kms. de Bogotá y 1,929 m. de altura, á los 4° 35′ de lat. N. y 0° 12′ de long. O. del Meridiano de Bogotá. Escuelas públicas, Telégrafo. Produce café, caña de azúcar, trigo, plátanos, legumbres, papas, maní y frutas.

San Antonio de Trojes. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de San Luis Potosí, partido y mun. de Guadalcázar; unos 200 h.

San Antonio de Vieiro. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Fonsagrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pacios de Rebolín, aldea a	6'9	10	42
Rebolín, íd. á.....	6'9	10	43

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Mamed, aldea á	6'9	13	83
Vilar de Sucarral, íd. á..	6'9	10	40
Villafrime, íd. á.....	9'7	11	74
Grupos inferiores y e. diseminados	—	24	114

SAN ANTONIO DE VILAMAJOR. *Geog.* V. SAN ANTONIO DE VILANOVA DE VILAMAJOR.

SAN ANTONIO DE VILANOVA DE VILAMAJOR ó SANT ANTONI DE VILANOVA DE VILAMAJOR. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 252 e. y albergues y 922 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 95 e. y albergues aislados con 409 h. El censo de 1920 le asigna 1,041 h. y le da el nombre de San Antonio de Vilamajor. Corresponde al p. j. de Granollers, dióc. de Barcelona, y está situado en terreno llano, a la izq. de la rivera de Cardedeu, á 10 kms. NE. de la cabecera del partido y 4 de la estación de Llinás, en la carr. de Sant Llorens Savall á Llinás. Produce cereales, vino y legumbres; industria de tejidos. Punto de veraneo con clima suave y pintorescos alrededores. Fué población de realengo.

SAN ANTONIO DE VILLANUIZ. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, municipio de Quiroga. Consta solamente de la ald. de Villanuiz, con 106 e. y albergues y 213 h., distante 14 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

SAN ANTONIO DE VIÑA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, distrito y mun. de Tacámbaro; unos 400 habitantes.

San Antonio de Vilanova de Vilamajor. — Una masía

SAN ANTONIO EL ALTO. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Zimatlán; unos 600 h. Sit. a 100 kms. de la cabecera del distrito. Clima templado.

SAN ANTONIO EL COCAL. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de Chiapas, partido y mun. de Pichucalco; unos 200 h.

SAN ANTONIO ELOXOCHITLÁN. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Teotitlán; unos 1,600 h. Sit. á 232 kms. de la capital del Estado, á 2,590 m. de altura.

SAN ANTONIO EL RICO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Irapuato; unos 200 h.

SAN ANTONIO GRANDE. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Salto; des. en el río Uruguay, al N. de la ciudad de Salto. || Pobl. en el dep. de Salto. Est. del ferrocarril Noroeste. Escuelas públicas. Dista 21 kms. de la ciudad de Salto.,

SAN ANTONIO HUISTA. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. y á 22 kms. de Huehuetenango; 2,919 h. según el censo de 1921. Produce café, plátanos, caña de azúcar, fríjoles y maderas; cría ganado vacuno y caballar; tiene servicio de Correos y Telégrafos y fáb. de curtidos, aguardientes y panela.

SAN ANTONIO ILOTENANGO. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. del Quiché; 4,374 h. según el censo de 1921.

SAN ANTONIO LA CASCADA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Coahuila, dist. de Monclova, mun. de San Buenaventura; unos 300 h.

SAN ANTONIO LA GRANDEZA. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Chiapas, partido de Matozintla, mun. de La Grandeza; unos 550 h.

SAN ANTONIO LA PAZ. *Geog.* Mun. de la República y dep. de Guatemala; 3,051 h. Sit. a 65 kms. al N. de la capital, con la cual está unida por una carretera. Produce cereales, café, caña de azúcar, algodón, tabaco, chile y legumbres. Servicio de Correos y telegráfico.

SAN ANTONIO LAS ALAZANAS. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Coahuila, dist. de Centro, mun. de Arteaga; unos 1,000 h.

SAN ANTONIO LAS ALCANTARILLAS. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Hidalgo, dist. y mun. de Apam; unos 200 h.

SAN ANTONIO LAS FLORES. *Geog.* Mun. de la República y dep. de Guatemala; 1,029 h. según el censo de 1921.

SAN ANTONIO LAS HUERTAS. *Geog.* Rancho de la República y Est. de Méjico, dist. de Ixtlahuaca, municipio de San Felipe del Progreso; unos 300 h.

SAN ANTONIO LIMÓN. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Tecamachalco, mun. de El Palmar; unos 300 h. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. de Jalacingo, mun. de Perote; unos 400 h.

SAN ANTONIO MARAVILLAS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de San Diego de la Unión; unos 400 h.

SAN ANTONIO MASAHUAT. *(Manada de venados.) Geog.* Cant. de El Salvador, dep. de Santa Ana, agregado á la ciudad de Metapán, de la cual dista 20 kilómetros, con 670 h. || Pobl. en el dep. de La Paz, dist. de San Pedro Masahuat; 1,200 h. Sit. en la marg. der. del río Jiboa, á 350 m. s. n. m. y á 20 kms. de la capital del distrito. Abundan las maderas de construcción y los árboles de hule. Cultívanse cereales, maíz, fríjoles, caña de azúcar, arroz y yuca. Tiene parroquia y escuelas públicas. Comprende cuatro caseríos. La población total del municipio asciende a 3,000 h.

SAN ANTONIO MINÍ. *Geog.* V. SAN ANTONIO (República Argentina).

SAN ANTONIO NEJAPA. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. y á 25 kms. de Chimaltenango; 1,209 h. según el censo de 1921. Produce cereales, café, caña de azúcar; cría de ganado. Servicio telegráfico y de Correos.

SAN ANTONIO OESTE. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, gobernación de Río Negro; 3,500 h. Cría ganado lanar. Puerto marítimo. Tiene est. del f. c. del Estado y servicio telefónico. Escuelas públicas. Bancos de la Nación Argentina é Italia; un periódico, tres hoteles y una sala de espectáculos

SAN ANTONIO PAJONAL. *Geog.* Cant. de El Salvador, dep. de Santa Ana, agregado a la pobl. de Santiago de la Frontera, de la cual dista 4 kms.; 900 h.

SAN ANTONIO PALOPO. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. y á 27 kms. de Sololá. Produce maíz,

fríjoles, anís, trigo y cebada; 1,963 h., según el censo de 1921.

SAN ANTONIO PRIMERO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Ciudad Porfirio Díaz; unos 400 h.

SAN ANTONIO RUL. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de San Luis Potosí, partido de Guadalcázar, mun. de Moctezuma; unos 500 h.

SAN ANTONIO SABINAS. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de Chiapas, partido y mun. de Comitán; unos 200 habitantes.

SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. y á 15 kms. de San Marcos; 3,567 h. según el censo de 1921. Telégrafo y Correo. Produce trigo, cebada, papas, habas, fríjoles y otros frutos.

SAN ANTONIO SAHCABCHÉN. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Campeche, partido de Hecelchakán, mun. de Calkini; unos 500 h.

SAN ANTONIO SEGUNDO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Ciudad Porfirio Díaz, unos 250 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Dolores Hidalgo; unos 300 h.

SAN ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ. *Geog.* Pobl. y municipio de Guatemala, dep. de Suchitepéquez; 14,028 habitantes según el censo de 1921. Sit. á 16'5 kms. de Mazatenango. Produce cacao, café, maíz, fríjoles, arroz, plátanos, yuca, algodón, cocos, tabaco y caña de azúcar; cría de ganado. Tiene servicio telegráfico y de Correos y dos hoteles

SAN ANTONIO TAMARIZ. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de Puebla, dist. de Tepeaca, mun. de Nopalucán; unos 600 h.

SAN ANTONIO TECOMITL. *Geog.* Pobl. de Méjico, Distrito Federal, prefectura de Xochimilco, mun. de Milpa Alta; unos 1,700 h.

SAN ANTONIO TECHALOTE. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Tlaxcala, dist. de Ocampo, mun. de Hueyotlipan; unos 400 h.

SAN ANTONIO TEJAS. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Irapuato; unos 500 h.

SAN ANTONIO TENEJAPA. *Geog.* Pobl. de Méjico, Estado de Veracruz, cant. de Orizaba; unos 500 h. (3,700 con el municipio). Sit. en la marg. der. del río Blanco y á 27 kms. SE. de Orizaba. Clima cálido.

SAN ANTONIO TOCHA. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Hidalgo, dist. y mun. de Apam; unos 300 h.

SAN ANTONIO TOCHATLACO. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Hidalgo, dist. de Pachuca, mun. de Zempoala; unos 350 h.

SAN ANTONIO TULA. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Hidalgo, dist. y mun. de Tula; unos 250 h.

SAN ANTONIO XALA. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Hidalgo, dist. de Pachuca, mun. de Zempoala; unos 400 h.

SAN ANTONIO XUKÚ. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Yucatán, partido de Acaneeh, mun. de Seyé; unos 250 h.

SAN ANTONIO Y PILAR. *Geog.* Ald. de la prov. de Canarias, mun. de San Sebastián.

SAN APARICIO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Cuitzco de Abasolo; unos 200 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, dist. y mun. de Teocaltiche; unos 300 h. || Pobl. en el Est. y dist. de Puebla, mun. de La Resurrección; unos 500 h.

SAN ASENJO. *Geog.* Lug. de la prov. de Soria, municipio de Espeja.

SAN ASENSIO. *Geog.* Mun. de la prov. de Logroño, con 1,109 e. y albergues y 2,175 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrio de las Cuevas, barrio de	3	230	85
Estrella (La), caserío á ..	3	12	47
San Asensio, villa de.....	—	564	1,991
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	303	52

El censo de 1920 le asigna 2,298 h. Corresponde al p. j. de Haro, dióc. de Calahorra, y está sit. á 11 kms. de la cabecera del partido, en terreno regado por los ríos Ebro y Najerilla, en una hermosa campiña ligeramente ondulada. Produce cereales y legumbres; fab. de aguardientes, boinas, chorizos y harinas. Est. f. c., Teléfonos, servicio de automóviles á Haro, alumbrado eléctrico, varias escuelas nacionales: sociedades Sindicato Agrícola Católico, Círculo Vitícola y Círculo de la Juventud. Hubo en esta villa el monasterio de San Salvador, cuya iglesia fué consagrada por el obispo de Calahorra, don Munio, en 1070. Anteriormente, en 1052, había sido donado con sus posesiones á Santa María de Nájera por don García. En los alrededores de la villa se levanta el cerro Davalillo, con restos de una fortaleza y otras ruinas.

SAN AUGUSTINE. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Tejas; 622 millas cuadradas inglesas y 13,737 h. según el censo de 1920. Sit. al SE. del Estado, en la marg. izq. del Aloyac. Cap. Saint Augustine. || Villa en el Est. de Tejas, condado de San Augustine; 1,268 h. según el censo de 1920.

SAN BAINTO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Maside, parr. de San Juan de Piñeiro.

SAN BALANDRANO. *Geog.* Isla de Méjico, Est. de Sinaloa, sit. en el estero del Artillero de la bahía de Mazatlán.

SAN BALDOMERO. *Geog.* Fundo de Chile, en la provincia de Linares, dep. de Loncomilla; 90 h.

SAN BALTASAR. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Puebla, dist. y mun. de Puebla; unos 600 h.

SAN BALTASAR TETELA. *Geog.* Pobl. de Méjico, Estado de Puebla, dist. de Tecali, mun. de Totimchuacán; unos 800 h.

SAN BARNABÉ. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, dist. y dióc. de Beja, conc. y á 21 kms. de Almodóvar; 1,200 h. Agricultura. Ganado y caza. Destilería de madroños.

SAN BARTHOLOMEU. *Geog.* Sierra de Portugal, en el dist. de Portalegre. Se halla entre las villas de Souzel y Extremoz y tiene 452 m. de altura máxima. || Población y felig. en la prov. de Alemtejo, dist. y dióc. de Portalegre, conc. y á 8 kms. de Arronches; 350 h.

SAN BARTHOLOMEU. *Geog.* Pobl. y felig. de la isla Tercera, en el arch. y prov. portuguesa de las Azores, dist. y dióc. de Angra, á 10 kms. de esta ciudad; 2,000 habitantes. Hortalizas y legumbres. Cría de ganado.

SAN BARTHOLOMEU. *Geog.* Pobl. y felig. de la India portuguesa, en el dist. de Goa, isla de Chorão; 1,600 h. Iglesia construída en 1649.

SAN BARTHOLOMEU DOS GALLEGOS. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, dist. y patriarcado de Lisboa, conc. de Lourinha, sit. en un monte á 5 kms. de la est. de f. c. de San Mamede; 790 habitantes. Producción agrícola. Ganadería.

SAN BARTOLITO. *Geog.* Pobl. de la República y Est. de Méjico, dist. de Tenango, mun. de Calimaya; unos 300 habitantes. || Rancho en el Est. de Tlaxcala, dist. de Ocampo, mun. de Calpulalpán; unos 200 h.

SAN BARTOLO. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Calamuchita; es uno de los que contribuyen á formar el Río Cuarto. || Ald. de la misma provincia, en el dep. de San Justo, pedanía de Villa Concepción; unos 150 h. || Cerro de la prov. de Mendoza, dep. de Las Heras, dist. de Uspallata, sit. á los 32° 28′ de lat. S. y 69° 5′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Tiene 3,338 m. de altura.

SAN BARTOLO. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. y departamento de Antofagasta; 250 h. Sit. en la oril. iz-

quierda del río de Atacama, á 20 kms. N. de San Pedro de Atacama. En sus inmediaciones hay minas de cobre, explotadas ya por los naturales.

San Bartolo. *Geog.* Hac. de Méjico, Est., partido y mun. de Aguas Calientes; unos 700 h. || Rancho en el Territorio de la Baja California, dist. del Sur, municipio de San Antonio; unos 500 h. || Mun. en el Estado de Durango, partido de San Juan de Guadalupe; unos 4,000 h., de los que 1,000 corresponden á su cabecera. Sit. á 66 kms. de la cabecera del partido. Agricultura y minería. || Agencia municipal y hac. del Estado de Oaxaca, dist. de Tlacolula; unos 200 h. || Río del mismo Estado, en el mun. de Yantepec. || Hac. en el Est. y partido de Durango, mun. de Canatlán; unos 400 h. || Hac. en el Est. de Durango, partido de San Juan de Guadalupe, mun. de San Bartolo; unos 1,200 habitantes. || Pobl. en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Apasco; unos 1,900 h. || Hac. en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Ciudad González; unos 1,300 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. de Atotonilco el Grande, mun. de Huasca; unos 400 h. || Población en el Est. de Hidalgo, dist. de Huichapan, municipio de Chapantongo; unos 800 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. y mun. de Pachuca; unos 800 h. || Población en el Est. de Hidalgo, dist. de Tenango, municipio de Tutotepec; unos 700 h. || Ranchería en el Est. de Hidalgo, dist. de Tulancingo, mun. de Acatlán; unos 450 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Ixtlahuaca; 1,200 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, distrito de Otumba, mun. de Temascalapa; unos 900 h. || Ranchería en el Est. de Méjico, dist. de Tenancingo, mun. de Villa Guerrero; unos 400 h. || Pobl. en el Estado de Méjico, dist. de Texcoco, mun. de Acolman; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Valle de Bravo, mun. de Amanalco; unos 1,300 h. || Hac. en el Est. de Méjico, dist. de Valle de Bravo, mun. de Donato Guerra; unos 200 h. || Pobl. en el Est. de Michoacán, dist. y mun. de Pátzcuaro; unos 400 h. || Hacienda en el Est. de Michoacán, dist. de Zinapécuaro, mun. de Indaparapco; unos 1,200 h. || Pobl. en el Estado de Michoacán, dist. de Zinapécuaro, mun. de Tajimaroa; unos 1,000 h. || Pobl. en el Est. de Michoacán, dist. y mun. de Zitácuaro; unos 800 h. || Ranchería en el Est. de Puebla, dist. de Tehuacan, mun. de Tepango; unos 300 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido de Catorce, mun. de Guadalupe; unos 300 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido de Rioverde, mun. de Pastora; unos 400 h. || Hac. en el Est. de Sonora, dist. y mun. de Hermosillo; unos 350 h. || Hac. en el Est. de Tlaxcala, dist. de Juárez, mun. de Cuapiaxtla; unos 250 h. || Pobl. en el Est. de Tlaxcala, dist. de Morelos, mun. de Tetla; unos 250 h. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. de Ozuluama, mun. de Tamalin; unos 200 h.

San Bartolo Ameyalco. *Geog.* Pobl. de Méjico, Distrito Federal, prefectura de Coyoacán, mun. de San Angel; unos 1,000 h.

San Bartolo Axocuapan. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Veracruz, cant. de Huatusco, mun. de Axocuapan; unos 600 h.

San Bartolo Coxcomaya. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Tecamachalco, mun. de Quecholac; unos 300 h.

San Bartolo Cuautlalpan. *Geog.* Pobl. de la República y Est. de Méjico, dist. de Tlalnepautla, municipio de Huisquilucan; unos 500 h.

San Bartolo Hueyapan. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Puebla, distrito y municipio de Tepeaca; unos 200 h.

San Bartolo Xicomulco. *Geog.* Pobl. de Méjico, Distrito Federal, prefectura de Xochimilco, mun. de Atocpan; unos 500 h.

San Bartolomé. *Geog.* Cas. de la prov. de Alicante, mun. de Orihuela.

San Bartolomé. *Geog.* Mun. de la prov. de Canarias, con 469 e. y albergues y 2,142 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Güime, lugar á.....	2'4	77	333
Islote (El), caserío á....	2'5	11	33
Montaña Blanca, lugar á	2'7	44	207
Mozaña, caserío á.....	2	10	37
San Bartolomé, lugar á .	—	279	1,325
Tomaren, caserío á.....	2'7	10	43
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	38	164

El censo de 1920 le asigna 2,298 h. Corresponde al p. j. de Arrecife, dióc. de Canarias, y está sit. en la parte meridional de la isla de Lanzarote; terreno muy quebrado, con algunas cañadas fértiles; produce cereales y hortalizas; cría de ganado.

San Bartolomé. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Moya.

San Bartolomé. *Geog.* Cas. de la prov. de Cuenca, mun. de Moncalvillo.

San Bartolomé. *Geog.* Convento de monjas de la prov. de Guipúzcoa, mun. de San Sebastián.

San Bartolomé. *Geog.* Cortijada de la prov. de Jaén, mun. de Úbeda.

San Bartolomé. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Cambre, parr. de San Juan de Pravio.

San Bartolomé. *Geog.* Ald. de la prov. de Logroño, mun. de Yubera. || Barrio en el mun. de Mansilla.

San Bartolomé. *Geog.* Barrio de la prov. de Navarra, mun. de Andosilla.

San Bartolomé. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense. mun. de Boborás, parr. de San Martín de Cameija.

San Bartolomé. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Pravia, parr. de Santa María de Villavaler. || Lug. en el mun. de Miranda, parr. de San Bartolomé de Miranda.

San Bartolomé. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Tuy, parr. de San Bartolomé de Rebardanes. || Ald. en el mun. de Villanueva de Arosa, parr. de San Esteban de Tremoedo.

San Bartolomé. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Busturia.

San Bartolomé. *Geog.* Pedanía y localidad de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Río Cuarto; unos 1,800 h. de población rural. Correo y escuelas.

San Bartolomé. *Geog.* Cas. de Colombia, en el departamento de Antioquía, dist. de Remedios, sit. á 315 kms. de Bogotá. Puerto fluvial en la marg. izq. del Magdalena.

San Bartolomé. *Geog.* Barrio de Cuba, en la provincia de Santa Clara, mun. de Santo Domingo; unos 1,060 h. Correos.

San Bartolomé. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, en el dep. de Quiché; 1,296 h. según el censo de 1921. || Mun. en el dep. de Totonicapán; 1,197 h. según el censo de 1921.

San Bartolomé. *Geog.* Puerto de la costa O. de la Baja California (Méjico), uno de los mejores del territorio, sit. entre la bahía de Magdalena y el puerto de San Diego, y limitado por la punta Sargazo y el Cabo Tórtola. Tiene 1 milla de ancho. En sus aguas abundan las tortugas. || C. en el Est. de Chiapas, dep. de La Libertad; 4,200 h. (con municipio de 7,300). Sit. á 795 m. de altura y á 13 kms. de Tuxtla Gutiérrez, por carretera. Clima templado; produce frutas variadas, trigo, maíz, cebada, hortalizas y caña de azúcar; también cría bastante ganado. La industria consiste en la explotación de los productos de la agricultura y la ganadería. Tiene estación telegráfica y servicio de Correos. || Pobl. en el Est. de Puebla, dist. de

Matamoros, mun. de Teopautlán; unos 350 h. || Hacienda en el Est. de Tlaxcala, dist. de Ocampo, municipio de Calpulalpan; unos 700 h.

SAN BARTOLOMÉ. *Geog.* Río de Panamá, en la provincia de Chiriquí; des. en el océano Pacífico.

SAN BARTOLOMÉ. *Geog.* Ald. del Perú, en el dep. de Amazonas, prov. de Luya, dist. de Lonya; unos 150 h. || Ald. y hac. en el dep. de Ancahs, prov. y dist. de Santa; 180 h. || Hac. en el dep. de Huancavelica, provincia de Angaraes, dist. de Caja; 150 h. || Ald. en el dep. de Junín, prov. de Huancayo, dist. de Pariahuanca; unos 200 h. || Pobl. en el dep. de Lima, provincia de Huarochiri, dist. de Matucanas, á 16 kms. de Surco; 150 h.

SAN BARTOLOMÉ. *Geog.* Isla del arch. de las Nuevas Hébridas (Melanesia, Oceanía), sit. al E. de Espíritu Santo y separada de Malicolo por el estrecho de Bougainville; 105 kms.²

SAN BARTOLOMÉ. *Geog.* V. SAINT-BARTHÉLEMY.

SAN BARTOLOMÉ DE ABRAGÁN. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo. Según el censo de 1910 se compone de 22 e. y albergues y 108 h.

SAN BARTOLOMÉ DE ABURRA. *Geog.* Villa de Colombia, en la prov. de Antioquía. Tiene fuentes de agua salada, de la cual extraen los indios la sal que necesitan.

SAN BARTOLOMÉ DE BAGUDE. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Puertomarín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Acebedo, aldea á.	6	22	99
Bagude, íd. á.	5'6	11	63
Cunqueiro, íd. á.	6'4	15	26
Recesendes, íd. á.	6'1	15	69
Grupos inferiores y e. diseminados	—	7	30

SAN BARTOLOMÉ DE BAÍÑA. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Mieres. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Baíña, aldea á.	7'6	99	209
Cardeo, íd. á.	5'5	59	183
Padrún, caserío á.	6'9	14	33
Traspalacio, íd. á.	7'8	23	60
Valmurián, aldea á.	8'3	42	71
Grupos inferiores y e. diseminados	—	196	197

SAN BARTOLOMÉ DE BALDRIZ. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Cualedro. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Baldriz, lugar á.	16	98	129
Mercedes, íd. á.	17	54	83

SAN BARTOLOMÉ DE BALTER. *Geog.* Parr. del municipio de Balter, prov. de Orense. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Baltar, lugar á.	3'5	325	567
Gomariz, íd. á.	3'9	86	162
Grupos inferiores y e. diseminados	—	8	—

SAN BARTOLOMÉ DE BÉJAR. *Geog.* Mun. de la provincia de Avila, con 300 e. y albergues y 612 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 15 e. y albergues aislados con 7 h. El censo de 1920 le asigna 608 h. Corresponde al p. j. de Barco de Avila, dióc. de Plasencia, y está sit. cerca de la sierra de Béjar y del límite de la prov. de Salamanca. Terreno escabroso con algunas vegas; produce trigo, lino y hortalizas.

SAN BARTOLOMÉ DE BELESAR. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Chantada. Según el censo de 1910, consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Belesar, aldea á.	6'9	19	72
Hermida, íd. á.	5'1	18	39
Grupos inferiores y e. diseminados	—	30	

SAN BARTOLOMÉ DE BRERRAUDE. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Villardebós. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arzoá, lugar á.	10	83	104
Atrabe, íd. á.	10	43	73
Berraude, íd. á.	8'5	169	209
Lamasdeite, íd. á.	5'8	44	88

SAN BARTOLOMÉ DE BESMAUS. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Sarreaus. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bresmaus, lugar á.	8'3	63	112
Portela da Quinta, íd. á.	8	33	58

SAN BARTOLOMÉ DE CABANEIRO. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo. Según el censo de 1910 consta de 22 e. y albergues y 77 h.

SAN BARTOLOMÉ DE CADABEDO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Pastoriza. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cadabedo, aldea á.	6,3	14	41
Ferrería, íd. á.	7,5	15	31
Fontelas, íd. á.	8	13	44
Montouto, íd. á.	7	24	44
Grupos inferiores y e. diseminados	—	6	30

SAN BARTOLOMÉ DE CALAYÁN. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en las islas Batanes; 1,400 h.

SAN BARTOLOMÉ DE CAMUÑO. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Salas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Argusán, caserío á.	5'1	12	35
Calello, aldea á.	5'2	19	41
Carbajal, lugar á.	5'3	20	39
Cardús, íd. á.	5'2	32	61
Casamayor, íd. á.	5	26	55
Fenigonte, íd. á.	4'8	59	107
Viesca (La), caserío á.	5'2	12	20
Grupos inferiores y e. diseminados	—	8	16

SAN BARTOLOMÉ DE CARIÑO. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Ortigueira. Según el censo de 1910, consta solamente del lug. de Cariño, con 477 e. y albergues y 1,538 h.

SAN BARTOLOMÉ DE CORBELLE. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Villalba. Consta de las

siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Martiñán, aldea á.....	11,3	13	59
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	79	339

SAN BARTOLOMÉ DE CORNEJA. *Geog.* Mun. de la provincia de Ávila, con 174 e. y albergues y 355 h. Según el censo de 1910 se compone de las siguientes entidades de población:

	Edificios	Habitantes
Palacios de Corneja, lugar de.....	93	202
San Bartolomé de Corneja, íd. de...	76	147
Grupos inferiores y e. diseminados..	5	6

El censo de 1920 le asigna 357 h. Corresponde al p. j. de Piedrahita, dióc. de Ávila, y está sit. á la derecha del río Corneja, en la carretera de Piedrahita á Sorihuela. Produce principalmente cereales y hortalizas.

SAN BARTOLOMÉ DE COUTO. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de La Cañiza. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Costoya, lugar á.....	4'5	13	55
Cota, íd. á.....	3	16	47
Choza, aldea á.....	3'5	10	30
Junqueiras, lugar á.....	4'5	17	55
Morrazón, íd. á.....	7	24	83
Santa Baya, íd. á.....	6	26	74
Toural, íd. á.....	4'8	16	37
Trovisca, íd. á.....	4'5	19	82
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	143	479

SAN BARTOLOMÉ DE CHAMOSO. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de Lugo, mun. de Corgo. Según el censo de 1910, consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Quintela, aldea á.....	4'8	11	41
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	44

SAN BARTOLOMÉ DE CHAVEÁN. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Chandreja de Zucija. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Chaveán, lugar á.....	13	60	176
Chaveanciños, aldea á...	13'2	18	71
Pedrazás, lugar á.....	13'4	40	104
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	17	—

SAN BARTOLOMÉ DE DOMIR. *Geog.* Ayuda de parroquia del mun. de Carballeda, prov. de Orense. Según el censo de 1910, consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Domir, lugar á.....	5	53	218
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	—

SAN BARTOLOMÉ DE EIRAS. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Rosal. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carril, lugar á.....	6'4	35	83
Iglesia, íd. á.....	6'4	33	102
Monterreal, íd. á.....	6'3	19	46
Picones, íd. á.....	6'2	32	138
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	—

SAN BARTOLOMÉ DE FONTAO. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Teijeiro. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fontao, lugar á.....	6'8	34	62
Portela, íd. á.....	5'3	43	40
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	2

SAN BARTOLOMÉ DE FOZARA. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Puenteáreas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barreiros, aldea á.....	5'5	11	33
Borrajeiros, lugar á.....	4'7	15	43
Iglesia, aldea á.....	5'4	12	29
Lomba, lugar á.....	5	37	116
Outeiro de Castro, íd. á..	5'4	29	87
Outeiro Fernando, aldea á.....	5'9	12	41
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	36

SAN BARTOLOMÉ DE FORNELOS. *Geog.* Parr. del municipio de El Bollo, prov. de Orense. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fornelos, lugar á.....	2	73	263
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	—

SAN BARTOLOMÉ DE FRAGA. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Lobera. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fraga, lugar á.....	8'2	131	146
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	—

SAN BARTOLOMÉ DE GANADE. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Ginzo de Limia. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barja ó Barxa (La), caserío á.....	4'2	18	34
Barrio, aldea á.....	5'6	24	42
Barrio de Fondo, íd. á...	5'6	22	55
Casares, íd. á.....	6	13	36
Casas da Veiga, íd. á.....	5'4	21	51
Estremadoiro, íd. á.....	5'8	27	83
Gorgoloza, lugar á.....	6	41	61
Outeiro, íd. á.....	5'5	25	64
Peninvello, aldea á.....	6	13	20
Rial, íd. á.....	6	17	28
Rigueiro, íd. á.....	5'4	21	59
San Victorio, lugar á.....	5'5	27	81

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Souto, lugar á.....	5'6	33	64
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	20	78

SAN BARTOLOMÉ DE GARCÍA. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Lagos, mun. de Unión de San Antonio; unos 200 h.

SAN BARTOLOMÉ DE HERMORA. *Geog.* Antigua ayuda de parr. del mun. de Palas de Rey (Lugo), hoy suprimida.

SAN BARTOLOMÉ DE INSÚA. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Villalba. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Rebordaos, aldea á.....	7	13	61
Grupos inferiores y e. diseminados	—	82	440

SAN BARTOLOMÉ DE JIESTA. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Lama. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campelo, lugar á.....	10	17	72
Grifa, íd. á.....	10	15	62
Jiesta, íd. á.....	9	47	156
Liñares, íd.....	9	23	66
Outeiro, íd. á.....	9	13	36
Pigarzos, íd. á.....	13	24	104
Portomartiño, íd.....	11	15	45
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	21

SAN BARTOLOMÉ DE JOVE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Jove. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carballás, aldea á.....	8	10	42
Chao da Aldea, lugar á...	8,1	35	130
Lamaboa, aldea á.....	8'8	11	49
Pumariño, íd. á.....	8	10	46
Grupos inferiores y e. diseminados	—	20	64

SAN BARTOLOMÉ DE LABRA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Onís. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Labra, aldea á.....	5'5	147	358
Tresano, íd. á.....	6'8	21	47
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	20

SAN BARTOLOMÉ DE LA CUADRA. *Geog.* Aguas minerales de la prov. de Barcelona, en el mun. de Santa Cruz de Olorde. Figuran entre las bicarbonatadocálcicas, variedad ferruginosa. Restos de una fortaleza y una capilla del siglo XIII.

SAN BARTOLOMÉ DE LAMOSA. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Covelo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Congostra, lugar á.	8	22	66
Corzos, íd. á.....	9'2	33	138
Currelos, íd. á.....	8'7	54	167
Custén, íd. á.....	8'6	17	39
Paredes, íd. á.....	8'6	33	94
Regueiro, íd. á.....	8'6	10	28

SAN BARTOLOMÉ DE LAS ABIERTAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Toledo, con 325 e. y albergues y 1,419 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 17 e. y albergues aislados con 12 h. El censo de 1920 le asigna 1,505 h. Corresponde al p. j. de Talavera de la Reina, dióc. de Toledo, y está sit. al S. de Talavera, entre los ríos Sangrera y Pusa. Produce cereales, garbanzos y hortalizas.

SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE. *Geog.* Mun. de la prov. de Huelva, con 365 e. y albergues y 1,490 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 107 e. y albergues aislados con 89 h. El censo de 1920 le asigna 2,015 h. Corresponde al p. j. de Huelva, dióc. de Sevilla, y está sit. al NO. de Gibraleón, en terreno en parte montuoso; produce cereales, vino, aceite y hortalizas. Est. f. c.

SAN BARTOLOMÉ DEL CUETO. *Geog.* Monte de la provincia de León, en el término de Villagatón. En su cumbre hubo un monasterio de Templarios, que al extinguirse la Orden pasó á los caballeros de San Juan de Jerusalén, y cuya iglesia subsistió hasta entrado el siglo XVIII.

SAN BARTOLOMÉ DE LEA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Pol. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Edificios	Habitantes
Curro, aldea de	13	33
Lea, íd. de	14	34
Veiga de Lea, íd. de	11	14
Grupos inferiores y e. diseminados...	6	19

SAN BARTOLOMÉ DE GRAU ó SANT BARTOMEU DEL GRAU. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 148 e. y albergues y 476 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 79 e. y albergues aislados con 286 h. El censo de 1920 le asigna 481 h. Corresponde al p. j. y á la diócesis de Vich, y está sit. á 11 kms. al N. de la cabecera del partido, á 883 m. de altura. Terreno montañoso; produce cereales y patatas; canteras de mármol blanco; manantiales de agua clorurada. Perteneció á la jurisdicción señorial del marqués de Palmerola.

SAN BARTOLOMÉ DE LORIANA. *Geog.* Parr. de la prov. y mun. de Oviedo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fabarín, lugar á.....	6'8	16	59
Lampajúa, íd. á.....	7'6	13	67
Lariana, íd. á.....	8	27	168
Lubrió, aldea á.....	5'9	10	56
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	20	114

SAN BARTOLOMÉ DE LOS MONTES. *Geog.* Ermita de la prov. de Burgos, mun. de Valle de Mena.

SAN BARTOLOMÉ DE LOS MONTES. *Geog.* Cas. de la prov. de Santander, mun. de Voto.

SAN BARTOLOMÉ DE LOURIDO. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de la Coruña, mun. de Valdoviño. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lodeiro, aldea á.....	4'5	11	42
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	40	190

SAN BARTOLOMÉ DE MEDINA. *Geog. ecl.* V. MEDINA DEL CAMPO.

SAN BARTOLOMÉ DE MERUELO. *Geog.* Ald. de la prov. de Santander, mun. de Meruelo.

SAN BARTOLOMÉ DE MIELDES. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo. Consta de

las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Dagüeño, aldea á.....	3	25	125
Mieldes, lugar á.....	30	58	300

SAN BARTOLOMÉ DE MIRANDA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Miranda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cutiellos, lugar á.....	17	38	146
Hospital, íd. á.....	12	22	125
Lorero, íd. á.....	11'5	17	92
Pumarada, íd. á.....	13	19	103
San Bartolomé, íd. á.....	12'5	33	137
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	85

SAN BARTOLOMÉ DE MONTESEIRO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Fonsagrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Armilda, aldea á.....	12'2	11	44
Chao de Leira, íd. á.....	11'1	10	53
Monteseiro, íd. á.....	11'2	24	158
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	27	91

SAN BARTOLOMÉ DE NAVA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Nava. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Basorcro, caserío á.....	1'9	18	28
Buyeres, lugar á.....	2'6	67	108
Castañera, íd. de.....	—	55	102
Cezoso, aldea á.....	1'1	46	119
Collado (El), íd á.....	2'5	25	46
Costarrubia, caserío á.....	1'3	10	23
Curtia (La), íd. á.....	1'8	10	21
Gradátila, lugar á.....	1'9	69	170
Llames Alto, aldea á.....	1'7	40	60
Llames Bajo, lugar á.....	1'8	78	135
Lleudón, caserío á.....	2'2	14	31
Llombroso, íd. á.....	1'4	12	18
Mártires (Los), íd. á.....	1'5	19	19
Nava, lugar de.....	—	127	396
Omedo, aldea á.....	2	38	43
Orizón, íd. de.....	—	25	36
Ovín, lugar á.....	1'2	76	151
Pando, aldea de.....	—	33	101
Paraes, íd. á.....	1'6	40	75
Piloñeta, lugar á.....	1'4	96	236
Polanova, aldea á.....	1'1	30	44
Quintana, lugar á.....	2'1	53	118
Rana (La), caserío á.....	2	10	18
Vega, aldea á.....	2	31	60
Vegadalí, caserío á.....	1	17	33
Villa, aldea á.....	1'4	30	47
Villabona, caserío de.....	—	12	32
Viobes, lugar á.....	3'3	84	114
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	247	658

SAN BARTOLOMÉ DE ORLÉ. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Caso. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Orlé, lugar á.....	19'5	244	347
Grupos inferiores y e. diseminados.....		113	

SAN BARTOLOMÉ DE OTUR. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Luarca. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Boronas, aldea á.....	8'1	12	26
Cabornas, íd. á.....	7'5	17	97
Calella, íd. á.....	7'6	11	81
Canedo, íd. á.....	7'3	20	111
Rellón, íd. á.....	7'7	15	86
Remedios (Los), íd. á.....	8	12	59
Sabugo, íd. á.....	8'6	20	102
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	70	326

SAN BARTOLOMÉ DE PANDENES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Cabranes. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pandenes, lugar á.....	6'4	95	244
Villares, íd. á.....	5'7	34	101

SAN BARTOLOMÉ DE PARLERO. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Villayón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910.

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bullimeiro, aldea á.....	14	13	61
Cárcavas, íd. á.....	15	13	67
Lagos (Los), íd. á.....	15	11	63
Lendelforno, íd. á.....	20	20	109
Lendequintana, íd. á.....	17	33	182
Parlero, íd. á.....	14	20	106
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	26	130

SAN BARTOLOMÉ DE PENOUTA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Viana. Consta sólo del lug. de Penouta, con 78 e. y albergues y 201 h., distante 8 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

SAN BARTOLOMÉ DE PEREIRA. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Forcarey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castro y Alende, aldea á..	17	28	128
Murás, lugar á.....	17	19	85
Nercellas, íd. á.....	17	19	65
Valiña Gemia, íd. á.....	18	13	47
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	15	44

SAN BARTOLOMÉ DE PINARES. *Geog.* Mun. de la provincia de Ávila, con 597 e. y albergues y 1,359 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 62 e. y albergues aislados, con 32 h. El censo de 1920 le asigna 1,439 h. Corresponde al p. j. de Cebreros, dióc. de Avila, y está sit. en terreno montuoso, con buenas vegas, á oril. del arr. Gaznata. Produce cereales, garbanzos, algarrobas, vino, hortalizas, etc.; cría de ganado.

SAN BARTOLOMÉ DE PIÑERA. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Castropol. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Becharro, aldea á.....	3'5	10	25
Campas, lugar á.....	5'2	55	187
Carretera, aldea á.....	5	10	38
Casía, íd. á.....	5'9	11	29
Castro, lugar á.....	6	10	29

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Penedo, aldea á..... ..	3'7	12	34
Piñera, lugar á.....'.....	4'5	20	60
Salias, aldea á.....	5'3	10	72
San Cristóbal, lugar á	9	17	45
Santiago, aldea á.....	5'6	11	34
Valín, lugar á.....	7'5	22	70
Grupos inferiores y e. diseminados	—	103	357

SAN BARTOLOMÉ DE POLAVIEJA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Navia. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Polavieja, lugar á.....	7	18	88
Vidural, íd. á.....	11	39	179
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	155

SAN BARTOLOME DE PUELLES. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Villaviciosa. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arbazal, aldea á.....	9'6	29	48
Loaria, íd. á.....	10'8	19	34
Peredal, íd. á.....	6'5	23	117
Polledo, caserío á.... ...	6'7	10	29
Provincia (La), íd. á.....	5'6	14	41
Puelles, aldea á.....	5	28	54
Ribera (La), lugar á.....	5'4	79	162
San Saturnino, aldea á....	5'6	31	25
Valeri, íd. á.....	5'8	59	61
Vallina-Oscura, íd. á.....	6	25	10
Villarica, íd. á.....	6'7	26	13
Viña (La), íd. á.....	5'9	34	26
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	6

SAN BARTOLOMÉ DE QUIROGANES. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Verín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Quiroganes ó Queirugás, lugar á.....	2'2	103	136
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	—

SAN BARTOLOMÉ DE REBORDANES. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Tuy. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Edificios	Habitantes
Curujeiras, lugar de.....	30	66
Fojo, íd. de.....	23	65
Montiño, íd. de.....	15	64
Paredes, íd. de.....	31	118
San Bartolomé, íd. de.....	28	51
Grupos inferiores y e. diseminados.	95	332

SAN BARTOLOMÉ DE REQUEIJO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Manzaneda. Consta sólo del lug. de Requeijo, con 88 e. y albergues y 230 h., distante 34 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

SAN BARTOLOMÉ DE RICABO. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Quirós. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bucida, lugar á.....	12'2	13	51
Ricabo, íd. á.....	9'9	99	361
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	129	—

SAN BARTOLOMÉ DE RUEDA. *Geog.* Lug. de la provincia de León, mun. de Gradefes.

SAN BARTOLOMÉ DE SEIJIDO. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Lama. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910;

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabalar, lugar á.....	8	18	63
Carreiro, íd. á.....	6	21	66
Casavella, íd. á.....	7	15	43
Cendón, íd. á.....	6	61	138
Covas, caserío á.....	5	19	62
Fentosa, lugar á.....	8	40	140
Gayola, íd. á.....	7	28	76
Pumar, íd. á.....	6	23	49
Seijido, íd. á.....	5	15	48
Tras da Veiga, íd. á.....	5	24	48

SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA. *Geog.* Mun. de la provincia de Canarias, con 1,184 e. y albergues y 5,069 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agualatente, caserío á...	2	18	77
Aldeablanca. íd. á.....	20	21	110
Arguiñeguín, aldea á....	40	28	117
Artedara, caserío á.....	10	19	76
Ayacata, íd. á.....	12	19	94
Ayagaures, íd. á.....	16	35	174
Canalizos (Los), íd. á....	12	17	46
Casas Blancas, íd. á.....	4	16	162
Castillo del Romeral, íd. a	28	35	205
Cercado-Espino, íd. á....	22	24	104
Cercados (Los), íd. á.....	12	50	204
Ciudad de Lima, íd. á....	3	12	41
Culata (La), íd. á.....	7	43	171
Faro de Maspalomas, faro á.....	31	3	10
Fataga, aldea á.....	8	105	491
Hoya (La), caserío á.....	1	31	126
Hoya García, íd. á.....	2	11	33
Hoya Grande, íd. á.....	2'5	11	31
Juan Grande, aldea á....	27	70	245
Juncal, caserío á.....	4	54	199
Lomito de Conejos, íd. á.	25	12	71
Lomo de Pedro Alfonso, íd. á.....	20	13	55
Maspalomas, aldea á.....	27	61	394
Montaña (La), caserío á...	2	22	68
Perera, íd. á.....	1	21	109
Plata (La), íd. á.....	8	14	80
Risco Blanco, aldea á....	5	44	154
Sabinilla, caserío á.....	5	17	61
San Bartolomé de Tirajana, villa de.....	—	135	483
Sequero Alto, caserío á..	4	10	38
Sequero Bajo, íd. á.....	3	22	109
Sitios (Los), íd. á.....	6	33	196
Taidía, aldea á.....	5	63	218
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	92	417

El censo de 1920 le asigna 6,320 h. Corresponde al p. j. de Telde, dióc. de Canarias, y está sit. en la parte central de la isla de la Gran Canaria, en el fondo de la gran caldera de Tirajana, cráter formidable, de 33 kms. de circunferencia, formada en la parte N. y O. por rocas cortadas perpendicularmente, de 700 m. de altura, y que van descendiendo hasta los llanos de Sardina, donde desaparecen súbitamente. Por la parte del S. se interrumpe también esa perpendicularidad de las paredes del cráter, dando lugar á la degollada de Fataga; pero de improviso vuelve á levantarse

hasta una imponente altura, que termina como en la parte opuesta en las llanuras de Juangrande y Maspalomas. El fondo de esta inmensa caldera es sumamente accidentado: le cruzan tres barrancos que, reuniéndose en uno solo, forman el gran barranco de Tirajana. Diseminados en esta caldera de Tirajana, más ó menos distantes de esta villa, á la cual pertenecen, se encuentran varios pagos y caseríos. En las faldas de las montañas y en numerosos valles existe abundante vegetación, fertilizada por lluvias y por multitud de fuentes naturales; entre los cultivos descuellan como principales los del almendro, plátanos, tomateras, albaricoqueros, olivos, cereales de toda especie, y las partes altas de las montañas se encuentran pobladas de gigantescos pinos formando un bosque intrincado, que ocupa una extensión de una tercera parte de la superficie de esta jurisdicción; el clima es variado, dada la constitución del terreno. Hay nueve escuelas de primera enseñanza. En la villa se celebran tres ferias de ganado, muy concurridas. Entre las fiestas principales que se celebran en ella, merece especial mención la del apóstol Santiago el Mayor (25 de julio) por la extraordinaria afluencia de romeros que de todos los pueblos de la isla vienen en crecido número en romería á presentar sus votos á la devota imagen del apóstol que se venera en esta iglesia y que según tradición apareció en medio de los pinos de esta jurisdicción. Entre los edificios públicos se encuentran el cementerio, muy bien situado, con un hermosísimo frontis, todo de cantería labrada de puro estilo gótico, los pabellones escolares y la iglesia parroquial, de bastante amplitud, con un rico artesonado y un artístico sagrario muy antiguo; entre las imágenes figuran por su mérito escultural las de san Bartolomé y san Sebastián. Tiene también una hermosa alameda. En la parte histórica es famosa esta jurisdicción por los hechos de armas que en ella tuvieron lugar cuando fué conquistada esta isla. Aun hoy, una montaña conserva el nombre de Pedro de Vera, por los combates que en ella se libraron entre españoles y guanches. Es célebre también la playa de Arguineguín por el desembarco que en ella hicieron los españoles, siendo derrotados por los antiguos pobladores de esta isla y viéndose obligados á reembarcar los que sobrevivieron, quedando muchos muertos y otros prisioneros; y la montaña de Ancite, donde tuvo lugar el último hecho de armas de la conquista, pues el día 29 de Abril de 1477, en dicha montaña, donde hoy llamamos Los Sitios por memoria, se entregaron al conquistador todos los nobles canarios que aun no se hallaban sometidos.

Bibliog. J. Bethencourt, *Historia y genealogías de las islas Canarias* (Madrid, 1897).

San Bartolomé de Tormes. *Geog.* Mun. de la provincia de Avila, con 180 e. y albergues y 329 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Edificios	Habitantes
Barrio de Arriba, barrio de.....	73	126
San Bartolomé de Tormes, lugar de.....	96	203
Grupos inferiores y e. diseminados .	11	—

El censo de 1920 le asigna 304 h. Corresponde al partido judicial de Piedrahita, dióc. de Avila, y está situado al S. del Tormes, en terreno en gran parte de monte bajo; produce principalmente cereales y hortalizas.

San Bartolomé de Valdepares. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de El Franco. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barraca (La), caserío á...	2'5	29	130
Fonfría, íd. á.....	3	15	64
Franco (El), lugar á.....	5	70	306
Porcía, caserío á.....	5'5	12	43
San Pelayo, íd. á.....	2'5	27	106
Viavélez, íd. á.....	1	29	107
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	54	259

San Bartolomé de Villar de la Cuíña. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Fonsagrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Linares de Vidul, aldea á..	11'2	12	96
Miñide, íd. á.....	13'9	15	79
Restromeiro, íd. á.....	11'1	11	72
Vilar de la Cuíña, íd. á....	11'1	31	188
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	23	153

San Bartolomé de Villalpape. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Bóveda. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades.

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Villalpape, aldea á.....	6	32	152
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	72

San Bartolomé de Villarbuján. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Bóveda. Consta únicamente de la ald. de Villarbuján, con 22 e. y albergues y 97 h., distante 5'5 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

San Bartolomé de Viodo. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Gozón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ferrero, caserío á.....	7	81	243
Viodo, íd. á.....	5'6	59	227

San Bartolomé de Tirajana (Canarias. — Vista genera

San Bartolomé María. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de Puebla, dist. de Tepeaca, mun. de Acatzingo; unos 300 h.

San Bartolomé Milpas Altas. *Geog.* Pobl. y municipio de Guatemala, dep. de Sacatepéquez; 792 h. según el censo de 1921. Sit. a 13 kms. de Antigua. Produce maíz, papas, legumbres, fríjoles, trigo, cebada, arvejas y frutas.

San Bartolomé Morelos. *Geog.* Pobl. y mun. de la República y Est. de Méjico, dist. de Ixtlahuaca, 2,000 h. (3,000 con el municipio), que hablan otomí y español. Dista 32 kms. de la cabecera del departamento. Clima muy frío.

San Bartolomé Solista. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Chiapas, dep. de Mezcalapa; unos 1,000 h.; sit. a 44 kms. de la cabecera del departamento. Clima templado.

San Bartolomé y Santa María de Pontevedra. *Geog.* Parr. de la prov. y mun. de Pontevedra. Consta solamente de la ciudad de Pontevedra con 1,451 e. y albergues y 8,600 h.

San Bartolomeo. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, círc. y mun. de Brescia, de la cual constituye un suburbio; sit. á oril. del Oglio, tributario del Po; 3,000 h Fab. de hilados y tejidos de algodón y de curtidos. || Pobl. y mun. en la prov. y círc. de Como, sit. á 867 m. de altura; 1,200 h. || Pobl. en la prov. de Génova, círc. de Chiavari, mun. de Sestri-Levante; 1,900 h.

San Bartolomeo di Cervo. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y círc. de Porto-Maurizio, sit. á 25 metros de altura; 1,000 h.

San Bartolomeo in Galdo. *Geog.* Circondario de la prov. de Benevento (Italia). Consta de 16 municipios con 67.500 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. cerca de la rib. der. del Fortore, tributario del Adriático; 9,700 h. Tiene varias iglesias, hospital y Asilo. Producción agrícola. Fuente termal sulfurosa.

San Basile. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la provincia de Cosenza, círc. de Castrovillari, sit. á 540 m. de altura; 2,000 h.

San Basilio. *Geog.* Bahía de la costa E. de la Baja California (Méjico). Se abre entre las puntas de San Basilio y del Púlpito, la primera sit. á 2'5 millas de Punta Mangles.

San Basilio. *Geog.* Pobl. y mun. de la isla italiana de Cerdeña, en la prov. y círc. de Cagliari, sit. á 416 m. de altura; 1,200 h. En sus alrededores existen vestigios de habitaciones antiguas y algunos *nuraghi*.

San Bassano. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y círc. de Cremona, sit. á 59 m. de altura, junto á la rib. der. del Serio-Morto, afl. del Adda; 2,500 h.

San Baudel de Berlanga. *Geog. ecl.* Antiguamente, pequeño priorato; hoy, sólo ermita, notabilísima por su arquitectura y pinturas murales. Hállase á 8 kms. SE. de Berlanga, en un estrecho valle, oculto en un repliegue del monte, no lejos de río Escalote y dentro de la jurisdicción de Cihuela (Soria). Debió de fundarse á fines del siglo x, dedicándolo al mártir de Nimes, san Baudilio, á quien la liturgia mozárabe tributó culto especial por estar enclavada aquella ciudad en el antiguo reino visigótico. Desde 1137, Berlanga, con sus términos *et cum monasterio sancti Bauduli*, pasó de la jurisdicción del obispado de Osma al de Sigüenza, á cuya Catedral, siete años después, aplicaba las rentas del convento el obispo don Bernardo. Como otros mozárabes de Cataluña y Asturias, v. gr., Moroso, no contaba con más de cuatro ó seis monjes, ni el lugar daba espacio para mayores edificios; por eso ha dejado tan pocas huellas en la historia. En compensación, su reducida iglesia, llegada casi intacta hasta nuestros días, le da gran celebridad. Es netamente mozárabe, como la de Melque, pero más mahometana; de traza sencilla, nave rectangular y capilla, con tribuna bien conservada, celada con pretil, tipo de vivienda de ermitaño, y en el rincón S. una gruta de 1 m. de altura con dos amplios senos. Sostiene la nave un pilar redondo, del que irradian los arcos de herradura á la periferia como ramas de palmera. La bóveda, muy deprimida, tiene en su centro una pequeña cúpula con seis nervios cruzados, de tipo cordobés perfecto. La capilla se eleva cinco escalones sobre la nave, lleva bóveda de cañón sobre impostas. La ventana de enfrente, en forma de saetera, con arco abocinado, también de herradura. La aludida tribuna descansa sobre un sistema de columnas, arquillos y bóvedas, muy curioso. Es célebre esta ermita por la decoración pictórica á temple en bóvedas y paredes; parte se ha perdido por encaladuras, pero la otra mitad se conserva bien; hállanse distribuídas por toda ella. En la capilla del coro aparece la *Adoración de los Magos*, y ángeles con escudos lanzando al dragón: en la nave, tres zonas: en la bóveda, escenas de la Virgen; en la intermedia, misterios de Jesús, y en la inferior, cuadros realistas de la vida ordinaria, cacerías, animales, telas orientales, y en el ábside la paloma sagrada del Espíritu Santo entre rayos de luz en torno de la ventana. Se la data como de fines del siglo xii ó principios del xiii. V. el fotograbado en la pág. 1264 del t. XXI de esta Enciclopedia.

Bibliogr. Bedoya, *Memorias históricas de Berlanga* (1843); Ramón Mélida y M. Aníbal Alvarez, *La ermita de San Baudelio en término de Casillas de Berlanga*, en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (t. XV, Madrid, 1907) y en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (t. LI, pág 505, y t. LII, págs. 442-449); Gómez Moreno, *Iglesias mozárabes* (págs. 309-320, Madrid, 1919); José Garnelo, *Descripción de las pinturas murales que decoran la ermita de San Baudelio*, en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (t. XXXII págs. 96-109, Madrid, 1924).

San Baudilio del Pinar. *Geog. ecl.* Priorato cluniacense á 16 kms. al S. de Cuéllar (Segovia). Existía á principios del siglo xii, pues el 5 de Marzo de 1112, el conde Pedro Assures y su esposa, doña Eylo, mirando por su conservación y buena observancia, le unen al de San Isidro de Dueñas, quedando por lo mismo incorporado á la Orden cluniacense á que aquél pertenecía. Desde 1261 hasta 1461 puede seguirse las vicisitudes en la observancia, conducta de los priores, administración de la hacienda y hasta conocerse el número harto escaso de sus monjes por las Actas de Visita publicadas por Ulises Roberto en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (t. XX, págs. 321-431, 1892). Aparte de algunos escándalos de incontinencia, se hace notar que el prior, Pedro de Sobrino, vendió una gran cruz de plata y un cáliz á cierto sarraceno de Valladolid. En el siglo xv se muestra más floreciente, y sus priores suelen ser designados visitadores; se elogia el buen estado de los edificios, el celo en el desempeño del culto y la recta administración de los bienes. Llámase vulgarmente *San Boal*.

San Baudilio de Llobregat ó Sant Boy de Llobregat. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 1,163 edificios y albergues y 5,301 h. según el censo de 1910 Se compone de las siguientes entidades:

	Edificios	Habitantes
Bori, ó Quadra del Bori (La), barrio de.....	28	147
San Baudilio de Llobregat ó Sant Boy de Llobregat, villa de.....	1,067	4,827
Grupos inferiores y e. diseminados.	68	327

El censo de 1920 le asigna 6,556 h. Corresponde al p. j. de San Feliu de Llobregat, dióc. de Barcelona, y está sit. á 5 kms. al S. de San Feliu, á la derecha del río Llobregat, en la carr. de Barcelona á Calafell y otras de menos importancia y con est. f. c. Terreno

San Baudilio de Llobregat. — Vista parcial

parte montañoso y parte llano; produce cereales, vino, frutas y legumbres; alguna industria. Alumbrado eléctrico, canalización de aguas potables, Teléfonos, iglesia parroquial dedicada á san Baudilio, en catalán vulgarmente *Sant Boy;* colegio de Hermanos carmelitas y varias escuelas; Ateneo y otras sociedades. En SAN BAUDILIO DE LLOBREGAT hay uno de los mejores manicomios de la Península, servido por Hermanas hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús y hermanos de San Juan de Dios. (V. MANICOMIO.) Esta población fué de la jurisdicción señorial del marqués de Santa Cruz.

SAN BAUDILIO DE LLUSANÉS ó SANT BOY DE LLUSANÉS. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 219 edificios y albergues y 597 h. Según el censo de 1910 se compone del lugar de su nombre y de 81 e. y albergues aislados con 214 h. El censo de 1920 le asigna 613 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Vich, y está sit. á la izq. de la rivera de Sarrens ó Sarreig, tributaria del Ter, á 32 kms. NO. de Vich y 12 de la est. de San Quirse de Besora, á 750 m. de altura. Terreno montañoso y clima frío y sano. Produce cereales, legumbres y pastos; cría de ganado. En su término, y en la cumbre de una montaña, se encuentra el santuario de Nuestra Señora dels Munts Era de la jurisdicción del baile de Vilagrassa.

SAN BAUTISTA. *Geog.* Pobl. del Uruguay, dep. de Canelones; 4,200 h. Situada á 63 kms. NE. de Montevideo y á 40 de Canelones ó Guadalupe Est. f. c., escuelas públicas, parroquia y fab. de harinas. Fué fundada en 1879 por Bautista Mourat.

SAN BELLINO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la provincia de Rovigo, círc. de Lendinara, sit. á 7 m. de altura, junto á la rib. der. del Tanaro; afl. del Po della Maestra; 1,800 h.

SAN BENEDETTO BELBO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Cuneo, círc. de Alba; sit. á 637 m. de altura; 500 h.

SAN BENEDETTO DEL TRONTO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y círc. de Ascoli, sit. al ENE. de Ascoli Piceno, en la costa del Adriático, 7 kms. al N. de la boca del Trento; 10,000 h. Tiene un puerto pequeño y animado; baños de mar. Est. en la l. f. de Ancona á Foggia, con empalme á Ascoli.

SAN BENEDETTO DI ROMAGNA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Florencia, círc. de Rocca San Casciano, mun. de Portico di Romagna, á oril. del Montone, en la vertiente del Apenino; 1,200 h.

SAN BENEDETTO E VENERE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Aquila, círc. de Avezzano, mun. de Pescina, cerca del antiguo lago Fucino; 2,500 h.

SAN BENEDETTO PO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Mantua, círc. de Gonzaga, sit. á 14 kilómetros al NE. de Gonzaga, entre el Po y un afl. del Secchia; 12,700 h. Este lugar, conocido en otro tiempo con el nombre de Polirone, es célebre por una abadía de Benedictinos que fundó en 1004 Tedaldo de Este. El refectorio se halla decorado con pinturas al fresco.

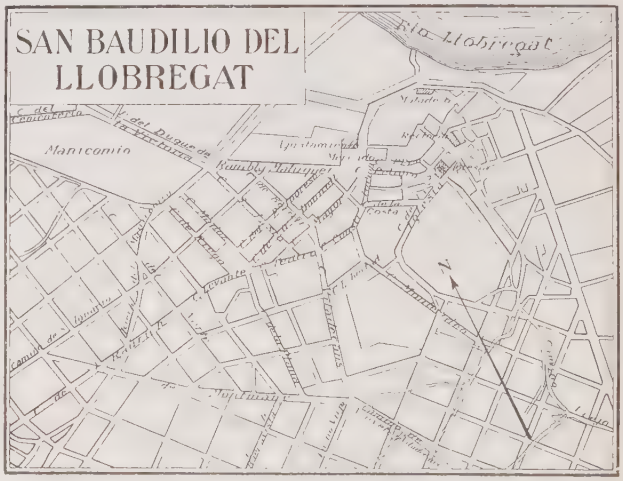

San Baudilio de Llobregat. — 1. Iglesia parroquial. — 2. Pórticos antiguos

La iglesia, construída en el siglo XVI, contiene también pinturas de mérito. Est. en la l. f. de Suzzara á Ferrara.

SAN BENEDETTO ULLANO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y círc. de Cosenza, junto á las fuentes de un tributario del Crati; 2,400 h. Manantial sulfuroso.

SAN BENEDICTO. *Geog.* Una de las islas del arch. de Revillagigedo, en el océano Pacífico (Méjico), sit. á 30 millas NE. de la isla del Socorro. Es completamente estéril.

SAN BENITO. *Geog.* Lag. de la prov. de Valencia, situada cerca de la de Albacete, entre la vertiente E. del Mugrón de Mesa y la O. de la sierra de Ayura. Mide unos 5 kms. de largo por 3 de ancho y tiene forma elíptica. Sale de ella una mina de desagüe que va á parar á la rambla de los Pinos. || Ald. en el mun. de Ayora.

SAN BENITO. *Geog.* Barrio de la prov. de Canarias, mun. de Realejo Alto.

SAN BENITO. *Geog.* Ald. de la prov. de Ciudad Real, mun. de Almodóvar del Campo.

SAN BENITO. *Geog.* Ald. de la prov. de Cuenca, municipio de Villanueva de la Jara.

SAN BENITO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Santiso, parr. de San Esteban de Pezobrés.

SAN BENITO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Arbo, parr. de Santa María de Arbo. || Lugar en el mun. de Portas, parr. de San Pedro de Lantaño. || Cas. en el mun. de Tomiñó, parr. de Santa María de Tomiño.

SAN BENITO. (Llamado simplemente *Benito* y también *Eyo.*) *Geog.* Río de la Guinea continental española y del Congo francés, que nace en éste cerca de las fuentes del río del Campo ó Ntem, en uno de los contrafuertes de los montes Kun, hacia los 9° 50′ de long. E. y 1° 10′ de lat. S., dirigiéndose hacia el SE. y torciendo luego al NO. con los nombres de *Uelen* y *Lolo*, penetra en territorio español en sitio próximo al paralelo 1° 17′ de lat. N., con una anchura aproximada de 80 m. y profundidad suficiente para no ser vadeable, encauzado entre empinadas laderas, con varias direcciones, entre las que predominan las del O. y NO., obstruído á trechos por cachones y chorreras y engrosado por la derecha con los arr. Nna, Azebe, Memvenié y Minkwara, y por la izq. con los Mehure, Akara, Manga, Nzo y Ngang, en que empieza á ser navegable para cayucos y es conocido por *Volo* ó *Volé;* con interrupciones á trechos por las chorreras y cachones, sigue al ONO. y NO. para volver al ONO., recibiendo por la der. al Mbvina, Nemelún, Biñeña, Bamelé, Bifumelé, Mintán y Meyong, y por la izquierda á los Swengy, Mangé, Byan, Menderk, Evoredhulé, Nture, Abia, Añann, Mbongé y Ntsiwo, en que tuerce al N., se inclina levemente al NO., continúa siendo navegable durante algunos kilómetros más, en que las peñas y cachones lo dificultan, viértensele el M'tiké y Lebé, y él toma la denominación de *Nvute*, con una dirección al OSO., afluyéndole por la der. el Bani, Mene, Boalalé, Mamboné, Bocudié, Mnasć, Membocoro y Bongué, y por la izq. el Bimbili, Mombé é Isimbo. Después de recibir el Bongué tuerce al SO. y OSO. hasta su confl. con el Laña por la izq. (que es el más importante de todos), en que cambia al O., luego al S. en la garganta donde se forman las cascadas de Yobe, con una anchura media, en este trayecto, de 100 m., ahocinándose en las cascadas, en que es de 40. A su der. afluyen el Mekemé, Mangokué, Longué, Pardiebé y Morgoya, y desde el Laña al mar los indígenas ribereños le llaman *Eyo.* Desde Yobé va al ONO., su profundidad es de 6 á 8 m., aumenta paulatinamente su anchura hasta unos 100 m. y sus márgenes son cada vez más bajas y tendidas; vuelve sucesivamente al NO., NNO. y NO., en que últimamente sus ribazos son pantanosos; oriéntase al OSO.; aumenta su amplitud hasta 300 m., y en esta parte hállase el islote Dongüe, de 600 por 120 m.; las riberas son poco elevadas y la oril. der. se mantiene pantanosa hasta la confl. del N'Gabe; su profundidad oscila entre 10 y 2'5 m.; la dirección de la vaguada se inclina al ONO., con unos 100 m. de ancho y arcenes rebajados hasta el río Mokundia; torciendo luego al O., aumentando su amplitud y dando lugar á la isla de Boku ó Manyulema, de 2 kms. de largo, adquiere el aspecto y proporciones de un estuario con tres inflexiones arrumbadas, sucesivamente, al SO., ONO. y NO., un promedio de 1,800 m. en su anchura, reducidos en la barra á 800. Donde comienza á ensancharse hay las islas Matonga ó Manyanga é Ibupa; sus orillas son llamazares con mangles y ribazos arcillosos á trechos, oscilando sus fondos entre 3 y 5 m., que en la barra son de 8 y 9. Desde las cascadas de Yobé recibe por la der. el N'Gabé ó Gombe, ya citado; el Mokundia, el Ukaa, Vitio, Kubue grande y pequeño, Belebé-Kolo, Dejongue, Yembepi, Ihehe y Heke, y los Mandzanié, Miba-Minvila y Manye, Mebere y Utonye ó Utongue por la izq., y más abajo de éste el Miondo, Ombe, Mombena-Ombe, Magolagola ó Ngonga y Poto. El SAN BENITO es navegable desde el mar hasta las cascadas de Yobé, para buques cuyo calado sea inferior á 3 m.

SAN BENITO. *Geog.* Cant. de Bolivia, dep. de Cochabamba, prov. de Punata; unos 6,200 h.

SAN BENITO. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. de Santander, prov. de Vélez; unos 3,200 h. Sit. á 205 kms. de Bogotá y 25 de Vélez; 1,428 m. de altura, á los 5° 59′ 55″ de lat. N. y 0° 14′ 28″ de long. E. del Meridiano de Bogotá. Clima con una media anual de 22°. Produce café, algodón y miel. Iglesia parroquial. Escuelas públicas.

SAN BENITO. *Geog.* Cabeza del municipio de su nombre en Guatemala, dep. de Peten, á 5 kms. de Flores. Produce maíz, fríjoles, arroz, yames, macal, caña de azúcar, yuquilla y frutas; es est. f. c. y tiene servicio telefónico; 623 h. según el censo de 1921.

SAN BENITO. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Comayagua, mun. de Meámbar. || Ald. en el dep. de Choluteca, mun. de Concepción de María.

San Benito. *Geog.* Grupo de tres islas de la costa O. de la Baja California (Méjico); son de reducida extensión y roqueñas. Distan unas 20 millas de la isla de Cedros. || Arr. del Est. de Tlaxcala, uno de los principales afl. del río de Zahuapan, des. en el Santiago Tetla, junto á Apizaco. || Rancho en el Est. de Puebla, dist. de Atlixco, mun. de Tianguismanalco; unos 200 habitantes. || Pobl. en el Est. de Sinaloa, dist. y mun. de Mocorito; unos 800 h.

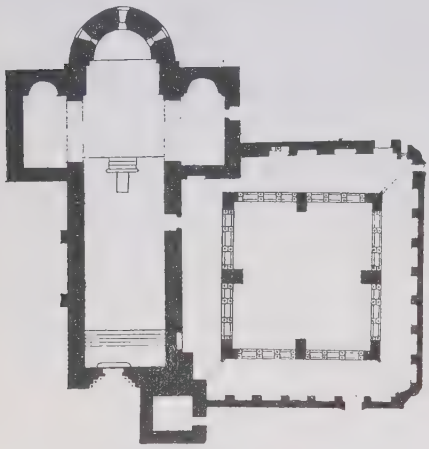

Planta de San Benito de Bages

San Benito *Geog.* Cant. de El Salvador, dep. y distrito de Ahuachapán, agregado á la pobl. de San Francisco Menéndez, con 200 h.

San Benito. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de California; 1,392 millas cuadradas inglesas y 8,995 h. según el censo de 1920. Se extiende por ambas márgenes del río San Benito. Cap. Hollister. || C. en el Est. de Tejas, condado de Camerón; 5,070 h. según el censo de 1920.

San Benito Abad. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. de Bolívar, prov. de Chimí; unos 6,400 h. Sit. á 950 kms. de Bogotá, á los 10° 28′ de lat. N. y 0° 56′ de long. O. del Meridiano de Bogotá. Fué fundado en 1534. Se encuentra al NO. de Caimito, cerca del río San Jorge, en pintoresca situación. Fué Capitanía de guerra en la época colonial y allí recogió Heredia abundantes tesoros.

San Benito de Albaresio. *Geog. ecl.* Abadía benedictina á oril. del río Oronte, en el lugar que llaman *El Bara.* Se ha conservado su nombre en el inventario de la orden Hospitalaria publicado en la *Revue de l'Orient* (1895). Probablemente desapareció este monasterio cuando los musulmanes se hicieron dueños definitivamente de aquel territorio.

San Benito de Bages. *Geog.* Importante abadía benedictina en la ald. de Bages, á 1 km. de Navarcles (Barcelona), sit. en la falda de un monte á cuyos pies corre el Llobregat. Fué fundada por el noble Salla y su mujer Ricardis á mediados del siglo x. En el año 972 se consagraba solemnemente la iglesia, ofreciendo los asistentes, con tal ocasión, posesiones, libros y utensilios, según consta de la curiosa Acta inserta en la *Marca Hispanica* (col. 896-900). Fué primer abad Abboni, á cuya muerte algunos intrusos quisieron ocupar su lugar y apropiarse los bienes; pero merced á la decidida protección del conde Ramón Borrell y á la energía del abad Ramio, antes canónigo ausonense, alcanzó gran prosperidad, fué unida directamente á la Santa Sede y se le agregaron hasta 20 iglesias parroquiales, en que el superior ejercía jurisdicción cuasiepiscopal. Había en sus claustros floreciente escuela, en que se educaban los hijos de los nobles, algunos de los cuales profesaron. Sábese que durante la peste de 1348, que tanta mortandad produjo en Aragón y Cataluña, murieron todos los monjes, salvo dos, debiendo convocar á Capítulo á otros dos padres dominicos para elegirse abad. Clemente IV confirmó el nombramiento hecho en condiciones tan anormales. Fray Pedro de Frigola, en pleno siglo xvi, reparó los daños causados por la encomienda, hizo florecer la observancia y mereció ser llamado segundo fundador. A su muerte, en 1576, quedó vacante la dignidad por diez y ocho días, esperando Felipe II ocasión propicia para cederle á Montserrat á cambio de San Pablo del Campo, en Barcelona, donde se había propuesto establecer el Colegio general para los claustrales, como se efectuó en 1593. Desde entonces, aunque conservando el título de abadía, fué mera dependencia de Montserrat, cuyo abad nombraba al superior, hacía las visitas, establecía las Constituciones y regía el Colegio en que se instruían los monjes de ambos monasterios y de Guíxols. La comunidad solía componerse de unos 20 monjes, entre los que se contaban algunos ancianos de Montserrat que aquí venían á descansar y prepararse á bien morir. No experimentó esta Casa las devastaciones de tantas otras en las guerras napoleónicas; antes sirvió de asilo á los expulsados de aquéllas, y le vemos en los años de 1820 y 1824 recobrar su vida normal, con 19 monjes, 7 criados, etc. Hoy el edificio está en poder de particulares. Entre sus hombres ilustres, Pedro Marca menciona con particular elogio al reverendísimo Gaspar Tapies, profesor de teología en este Colegio, cronista del rey de Francia, censor de la Inquisición, eminente por la erudición, aunque nada imprimió. El edificio de la iglesia es notable: todos los siglos han dejado su huella. La puerta principal y el sepulcro de los fundadores son del siglo x; la nave, de perfecta cruz latina con brazos prolongados, del siglo xi; el ábside, grande y semicircular, perforado por tres acentuados tragaluces, presen-

San Benito de Bages. — Vista exterior del monasterio

tando al exterior aspecto de fortaleza, del XII; la bóveda de la nave, de cañón recto ligeramente apuntado, sostenida por tres arcos transversales, ya al alborear el XIII. El crucero, algo levantado, hace de presbiterio; sobre él se levanta al exterior un gracioso campanario con doble serie de ventanales románicos. Al pie del templo, coro alto con sillería barroca y fea; los altares son también barrocos del siglo XVII. El claustro, del siglo XI, es pequeño, pero bien proporcionado. Cada lado está formado por seis arcos semicirculares sostenidos por columnas pareadas y separados cada tres por un macizo machón. El dibujo de los capiteles resulta algo tosco, pero de gran variedad en los motivos: follajes, entrelazos, animales fabulosos, luchas de fieras con hombres armados, ángeles que unen sus alas, etc. Es de notar que los asuntos religiosos y edificantes se hallan por la parte interior, y los de flora ó mitología por la exterior. En sus galerías, abovedadas y algo sombrías, se hallan grandes nichos ú osarios, análogos á los arcosolios; uno de ellos parece romano. La sala capitular, estilo ojival florido, siglo XIII. La Biblioteca guardaba antiquísimos códices y preciosos incunables. Una de sus preciadas joyas eran las reliquias del mártir san Valentín, encerradas en bien labrada caja de plata, colocada antiguamente en angosta cripta, debajo del presbiterio, en altar aislado, de donde se trasladó más tarde al altar de su nombre, en el crucero, y hoy se guarda en la vecina parroquia de Navarcles. La primitiva advocación de este cenobio fué San Fructuoso.

Bibliogr. Jaime Gustá Bondía, *Monasterio de San Benito de Bages* (Barcelona, 1887); Júlio Vintró, *Sant Benet de Bages*, en el *Butlletí del Centre Excursionista de Catalunya* (137, año III); *Analecta Montserratensia* (t. III, págs. 217-271, Montserrat, 1920); *Anexió a Montserrat del monastir de Sant Benet de Bages* (t. IV, págs. 172-178, Barcelona, 1922); C. Barraquer y Roviralta, *Las casas de religiosos en Cataluña* (Barcelona, 1908).

SAN BENITO DE NEW SUBIACO. *Geog. ecl.* Monasterio benedictino de los Estados Unidos, sit. en Spielerville (Arkansas), dióc. de Little-Rock, fundado en 1878, creado priorato en 1879 y elevado á abadía dos años después, siendo su primer abad el reverendísimo J. Conrad. La comunidad dirige unas 20 parroquias, 1 seminario, 1 colegio con alumnos y 2 conventos de monjas. De SAN BENITO depende el priorato de Munster (Tejas), y el monasterio pertenece á la Congregación helveto-americana.

SAN BENITO DE CARRAJÓ. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Laza. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carrajó, lugar á.....	9	136	204
Santo (El), aldea á.....	11	20	19
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	—

SAN BENITO DE COIMBRA (MONASTERIO DE). *Geog. ecl.* V. COIMBRA.

SAN BENITO DE GOLMAR. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Maracha. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Iglesaria, aldea á.....	9'5	21	66
Requesende, íd. á.....	9'2	17	48
San Cristobo, íd. á.....	10'9	22	58
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	76	288

SAN BENITO DE GONDOMAR. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Gondomar. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Antime, lugar á.....	1	10	26
Aspra, íd. de.....	—	18	59
Bade, íd. de.....	—	23	124
Bravo, íd. de.....	—	14	45
Cotro, íd. de.....	—	12	36
Estrada, íd. á.....	1'5	12	69
Gondomar ó Paradela, villa de.....	—	87	404
Martín, lugar á.....	1	13	62
Picoto, íd. de.....	—	13	42
Randufe, lugar á.....	1'7	13	52
Raposeira, íd. á.....	1'7	15	61
Rasas, aldea á.....	1'9	27	93
Sequeiros, lugar de.....	—	19	72
Toucido, íd. de.....	—	12	52
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	48	—

SAN BENITO DE LA CONTIENDA. *Geog.* Ald. de la provincia de Badajoz, mun. de Olivenza.

SAN BENITO DE RABIÑO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Cortegada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Tutones, lugar á.....	3	15	82
Bao, aldea á.....	3'5	31	26
Barca (La), lugar á.....	4	10	26
Iglesia, aldea á.....	3'5	11	—
Molinos (Los), lugar á....	3'2	20	80
Rabiño, íd. á.....	3	36	106
Sejomil, íd. á.....	3'2	27	96
Soutelo, íd. á.....	4'5	53	142

SAN BENITO DE VALLADOLID (MONASTERIO DE). *Geog. ecl.* V. VALLADOLID (SAN BENITO DE).

SAN BENITO DE VILAMEÁN. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Tomiño. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castro, caserío á.....	10	14	49
Granja, íd. á.....	10'5	13	46
Hospital, íd. á.....	7	10	36
Porto, íd. á.....	9	10	38
Ral, íd. á.....	10	20	62
Silvosa, íd. á.....	8	17	76
Vilameán, íd. á.....	9	24	69
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	48

SAN BENITO Y SANTA MARÍA DE PERA. *Geog. ecl.* La instalación de los benedictinos en San Benito de Gálata, barrio de Constantinopla, tuvo lugar en el pontificado de Urbano V (1362-70). En 1427 se consagró la iglesia. El padre Román, S. J., dice que esta iglesia se designaba primitivamente con el doble nombre de Santa María y San Benito; mas es cierto que en 1449 existían dos iglesias muy cercanas dedicadas la una á Santa María de Misericordia en Pera, y la otra á San Benito; cada una tenía anejo un monasterio. En el susodicho año el papa Nicolás V los unió á la Congregación Casinense. Fueron expulsados los Benedictinos al tomar la ciudad los turcos en 1453. Estos dos monasterios pasaron sucesivamente á ser posesión de diferentes comunidades religiosas; los Jesuítas ocuparon San Benito por dos siglos, quienes fueron reemplazados en 1783 por Lazaristas, que dirigen hoy un colegio muy próspero.

SAN BENTO. *Geog.* Pobl. y felig. del arch. y prov. portuguesa de las Azores, en la isla Tercera, dist., dióc. y concilio de Angra do Heroismo; 1,400 h. Escuelas para niños y niñas.

San Bento. *Geog.* Nombre de varias poblaciones del Brasil. V. São Bento.

San Bento d'Amontada. *Geog,* Pobl. del Brasil. V. São Bento d'Amontada.

San Bento de Anna Loura. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, dist. y arzobispado de Évora, conc. y á 7 kms. de Estremoz, cerca del riachuelo de su nombre; 400 h.

San Bento de Auseriz. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Beira, dist. y dióc. de Coimbra, conc. y á 15 kms. de Arganil, cerca del río Alva; 450 h.

San Bento do Castro ó San Benito. *Geog. ecl.* Monasterio de Bernardas cerca de Evora (Portugal). Fué fundado en 1169 para las señoras de la nobleza de Portugal por el rey don Alonso Enríquez, con el apoyo del obispo don Payo y el abad de Alcobaça, don Martín. Llegó á ser de los más renombrados y ricos del reino. La primera abadesa fué doña Urraca Ximénez. En 1383, durante la guerra con Castilla, fué maltratada y muerta la abadesa doña Juana Pérez. Hubo religiosas de vida muy edificante y santa, entre otras Isabel de Aguiar, Antonia Pérez, doña Mencía de Tavora, Catalina Ponce Carvallo, estigmatizada, y Violante Sosa.

Bibliogr. Yepes, *Coronica general de la orden de San Benito* (t. VII, f. 514-516, Valladolid, 1621).

San Bento do Matto. *Geog.* V. Bento do Matto.

San Bento do Sapucahy. *Geog.* V. Bento de Sapucahy.

San Bento dos Perizes. *Geog.* V. São Bento dos Perizes.

San Bernabé. *Geog.* Monte de la prov. de Orense, en el mun. de la Vega del Bollo, que se eleva en figura cónica al SO. de la pobl. de Pradolongo. Desde su cima se descubre una inmensidad de terreno.

San Bernabé, *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Icod.

San Bernabé. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Baleira, parr. de Santiago de Martín.

San Bernabé. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Distrito Federal, mun. de Coyoacán; unos 700 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. y mun. de Morelia; unos 350 habitantes. || Pobl. en el Est. de Tlaxcala, dist. de Cuauhtemoc, mun. de Santa Cruz Tlaxcala; unos 1,100 h.

San Bernabé. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, dist. y dióc. de Beja, conc. y á 21 kms. de Almodóvar, sit. entre montañas; 1,260 h. Ganado y caza. Agricultura. Destilación de alcohol.

San Bernabé de Ameijeira. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Creciente. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ameijeira, lugar á.....	11'2	43	160
Mouros, íd. á.....	10	11	36
Padrosos, íd. á.....	6'5	23	75
Ribas, íd. á.....	9	12	31
San Cosme, íd. á.....	8'2	16	34
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	38	133

San Bernabé de Candeda. *Geog.* Ayuda de parr. del mun. de Carballeda, prov. de Orense. Según el censo de 1910, consta solamente del lug. de Candeda, con 79 e. y albergues y 315 h.; distante 7'5 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

San Bernabé de Chaguazoso. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Villarino de Conso. Consta solamente del lug. de Chaguazoso, con 55 e. y albergues y 187 h., distante 8 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

San Bernabé de Graña. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Covelo. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Eido-Fernández, lugar á.	15	45	146
Eido-Gonzalo, íd. á.....	15'2	15	64
Fonte do Cano, aldea á..	15'1	19	70
Monjidoiro, lugar á.....	15	25	87
Muiños, aldea á.....	15	10	44
Porteliña do Campo, lugar á.....	15	23	69
Revordechán, íd. á.....	14'6	18	67
Salcedo, íd. á.....	16'2	21	84

San Bernabé de Valencia. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Villamartín. Consta solamente del lug. de Valencia, con 138 e. y albergues y 325 h., distante 2'1 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

San Bernabé de Valenzana. *Geog.* Parr. del municipio de Barbadanes, prov. de Orense. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lamas (Las), lugar á.....	4'3	6	198
Valenzana, íd. á.....	4'3	83	187
Villaesqusa, aldea á.....	5'5	10	39
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	26

San Bernardino. *Geog.* Brazo de mar ó estrecho que se extiende entre las islas de Luzón y de Sámar (Filipinas) y por el O , entre la misma Luzón y las islas de Ticao, Burias, Masbates, Romblón, Marinduque y Mindoro. La boca SO. del estrecho propiamente dicho se halla entre el extremo SE. de la isla de Luzón y la costa NO. de la de Capul. Por él transitaban los galeones que desde Manila se dirigían por el océano Pacífico á Nueva España. El mejor y más espacioso puerto de los que se abren en el estrecho es el de Sorsogón, en Luzón. || Islote del Archipiélago Filipino, sit en el estrecho de su nombre, á 6 millas al NO. de la isla Viri y 7 de la costa de Bulrisán de Luzón. Divide la costa del estrecho en dos canales que tienen profundidades de 50 á 100 m. Se halla cubierto de árboles.

San Bernardino. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. de Suchitepéquez; 2,350 h. según el censo de 1921.

San Bernardino. *Geog.* Río de la República y Estado de Méjico; nace en Chapingo y des. en el lago de Texcoco. || Sierra del Est. de Sonora, prolongación septentrional de la de Bacadéhuachi; de ella desciende el río de igual nombre, afl. del Yaquí. || Pobl. en el Est. de Chihuahua, dist. de Itúrbide, mun. de San Nicolás Carretas; unos 500 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Texcoco; unos 400 h. || Ranchería en el Est. de Puebla, dist. de San Juan de los Llanos, mun. de Libres; unos 350 h.

San Bernardino. *Geog.* Pobl. del Paraguay, á orillas del Ypacaraz; 2,400 h. Centro veraniego muy frecuentado, con numerosos hoteles. Fué fundado por alemanes.

San Bernardino. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Cremona, círc. de Crema, sit. á 213 m. de altura; 3,200 h. || Pobl. y mun. en la prov. de Cremona, círc. de Crema, sit. á 75 m. de altura, á oril. del Serio, afl. del Adda; 3,200 h. || Pobl. en la prov. de Ravena, círc. y mun. de Lugo, sit. á oril. del Santerno, afl. del Po di Primaro; 3,500 h.

San Bernardino. *Geog.* Cordillera de los Estados Unidos, en el de California; es una prolongación del Coast Range, que se extiende de NO. á SE., hacia la Baja California. Empieza en los montes Susana, á 45 kilómetros NNO. de los Angeles y forma un arco hacia el E., paralelo á la costa del Pacífico, de 220 kms. de línea, aunque sus extremos distan sólo 170 kms. Su punto culminante es el monte de su mismo nombre, de 3,536 m. de altura. || Condado en el Est. de California;

El hospicio del Gran San Bernardo, visto desde la frontera italiana en primer término, á la derecha, la estatua de san Bernardo

20,175 millas cuadradas inglesas y 73,401 h. según el censo de 1920. Limitado por el Est. de Nevada y el río Colorado. Por él se extienden los montes de su nombre Cap., San Bernardino. || Villa en el Est. de California, condado de San Bernardino; 18,721 h. según el censo de 1920. Sit. á 100 kms. al E. de los Angeles, en la vertiente de los montes de su nombre. Clima sano y situación sumamente pintoresca. Est. de empalme de f. c. Hermoso Palacio de Justicia y Biblioteca pública. Pertenece á la gran región naranjera de California, rica también en frutas, heno y alfalfa. Industria de fundición, maquinaria, talleres ferroviarios. Fué fundada en 1851 por un grupo de mormones, si bien ocupa el lugar de una antigua misión.

San Bernardino de Díaz. *Geog.* V. Puerta de Díaz.

San Bernardino de Peliceira. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Ibias. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Peliceira, aldea á.....	20	13	91
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	30

San Bernardo. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Noya, parr. de Santa Cristina de Barro.

San Bernardo. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, en la gobernación del Chaco; unos 250 h. || Dist. y localidad de la prov. de Jujuy, dep. de Talumba; unos 100 h. || Pobl. de la prov. y dep. de San Luis, distrito de Charloni; 250 h. || Localidad de la prov. de Salta, dep. de Orán, dist. del Carmen: unos 150 h.

San Bernardo. *Geog.* Nombre de varias poblaciones del Brasil. V. São Bernardo.

San Bernardo. *Geog.* Cas. de Colombia, en el dep. de Magdalena, dist. del Banco, sit. cerca del río Magdalena, á los 8° 30′ 16″ de lat. N. y 0° 27′ 40″ de long. E. del Meridiano de Bogotá, á 140 m. de altura. Fué fundado en 1776 por el gobernador Juan Díaz Pimienta.

San Bernardo. *Geog.* C. de Chile, en la prov. de Santiago, cap. del dep. de La Victoria; 9,366 h., según el censo de 1920. Está sit. á 16 kms. al S. de la ciudad de Santiago, en una llanura, á 512 m. de altura, rodeada de viñedos y quintas. Est. f. c. Iglesia parroquial; escuelas públicas para niños de uno ú otro sexo; baños públicos, hotel, etc. Sus calles son regulares y en el centro de ellas se encuentra una hermosa plaza, donde, desde 1884, se levanta la estatua de Domingo de Eizaguirre, fundador de la población, quien lo hizo en nombre del Gobierno en 1821, dándole el nombre que lleva en honor del general Bernardo O'Higgins. En 1834 se la erigió en capital del departamento y en 1868 se le otorgó el título de ciudad. Es cabecera de municipio.

San Bernardo. *Geog.* Ald. de Honduras, dep. de Choluteca, mun. de Namasigüe. Es puerto en el Pacífico.

San Bernardo. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Durango, partido de El Oro; unos 800 h. (6,000 con el municipio). Agricultura y minería. Sit. á 21 kms. de la cabecera del partido. Clima templado. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Purísima del Rincón; unos 600 h. || Hac. en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Salamanca; unos 350 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. y mun. de Molango; unos 300 habitantes. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. y mun. de Zacualtipán; unos 1,000 h. || Hac. en el Est. de Jalisco, cant. y mun. de Lagos; unos 450 h. || Rancho en el Estado de Michoacán, dist. y mun. de Zinapécuaro; unos 200 h. || Rancho en el Est. de Puebla, dist. y mun. de Acatlán; unos 400 h. || Rancho en el Est. de Sonora, dist. y mun. de Alamos; unos 250 h. || Finca rural en el Est. de Yucatán, partido y mun. de Maxcanú; unos 450 h.

San Bernardo. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y círc. de Cremona; 1,800 h. El municipio es más conocido con el nombre de Duemiglia. || Pobl. en la prov. y círc. de Turín, mun. de Carmagnola, de la cual constituye un arrabal; 1,750 h.

San Bernardo. *Geog.* Isla de Oceanía, descubierta por los españoles en el siglo XVI. Corresponde probablemente á la actual Manihiki ó Humphrey, en el archipiélago de Manihiki ó Roggeween.

San Bernardo. *Geog. ecl.* Dos monasterios fundados en los Alpes: uno en el Gran San Bernardo y otro, el Pequeño, en el corazón de la sierra ó Alpes Apeninos, por san Bernardo Mentón (V. Alpes y San Bernardo Mentón) para socorro gratuito de los viandantes y peregrinos. El Gran San Bernardo está sit. junto á un lago á unos 2,600 m. s. n. m., en el solar ocupado antigua-

mente por un templo á Júpiter; de aquí que á dicho monte se le hubiera llamado sucesivamente en la Edad Antigua *Mons Jovis* y *Mont Joul*. El hospital aquí levantado, capaz para más de 200 personas, se sostiene con el producto de las colectas recogidas en Suiza y las

El Gran San Bernardo y el Hospicio, visto desde la frontera suiza

limosnas de los pasajeros. Antes de la apertura de los túneles del San Gotardo, Monte Cenis, etc., dicho hospicio albergaba por término medio unas 20,000 personas cada año; hoy este número ha disminuído notablemente. Este pertenece al cant. de Valais (Suiza). El hospicio del Pequeño San Bernardo se halla sit. en términos de Saboya (Francia), á unos 2,100 m. s. n. m., algo más abajo de una antiquísima columna de mármol de unos 7 m. de altura, que se conoce con el nombre de *columna de Júpiter*. Ambos se hallan sit. sobre el valle de Aosta, el primero al NO. y el segundo al SO., y son servidos por monjes que siguen la Regla de San Agustín. Son sobradamente conocidos el celo y los actos heroicos de estos beneméritos religiosos para salvar á los transeúntes de todo peligro, y el cuidado con que han amaestrado á una especie de perros que les ayudan en sus caritativas tareas.

San Bernardo (Gran). *Geog.* Desfiladero de los Alpes, en el cantón suizo del Wallis, en la frontera del valle de Aosta (Piamonte). Por él pasa desde 1893 una carretera de 4'5 á 7 m. de ancho, desde Martigny (Wallis) por Val d'Entremont y luego desde una altura de 2,472 m. del desfiladero, hasta Saint-Rémy en Val d'Aosta. El célebre Hospicio tiene una estación meteorológica con instrumentos registradores (temperatura media en invierno, — 8°4; en primavea, — 3°4; en verano, + 5°4; en otoño, + 0°8; temperatura media anual, — 1°76). El tráfico en verano se realiza por medio de coches de correo, en invierno, por medio de mensajeros. En la antigüedad hubo en aquella inhospitalaria altura, al O. del Hospicio, un templo en el que los Veragri (los antiguos habitantes del Wallis) adoraban al dios Pennino; más tarde, los romanos erigieron allí un templo á Júpiter, que el emperador Constantino hizo destruir y substituir por una capilla cristiana, la cual fué destruída á su vez cuando la invasión de los bárbaros. El monte debe su actual nombre á san Bernardo Mentón, noble saboyano que en el año 962 fundó un monasterio sobre las ruinas de la primitiva capilla mencionada, que pronto obtuvo importantes posesiones en varios países. El edificio principal (convento con iglesia, biblioteca, museo científico, Correo, Telégrafo y Teléfono) data del siglo XVI y comunica por medio de un corredor con el edificio próximo, construído en 1898. A él están unidos desde 1786 el *Hotel Saint-Louis* y la hospedería para los transeúntes y viajeros, habiendo habitación cómoda para 80 de ellos. El número de monjes, que pertenecen á los canónigos regulares de San Agustín, oscila entre 20 y 50, de los cuales sólo una parte vive en el convento, con 7 hermanos legos *(marronniers)*. Con objeto de buscar y salvar á los que están á punto de perecer en la nieve, mantienen estos monjes unos perros que les acompañan á ellos y á los legos en sus expediciones Todo viajero halla amigable acogida en el monasterio, sin que se le exija paga ninguna, viviendo los monjes, en gran parte, de las rentas de la fundación. Constituye una curiosidad digna de mencionarse la *Casa de los muertos*, que es una sala separada del resto del edificio, donde se conservan los cadáveres que se hallan entre la nieve de los ventisqueros y que, gracias al aire puro y frío al que están expuestos, se secan á modo de momias. Ya en el siglo I de la era cristiana se lee haber sido escalado muchas veces el Gran San Bernardo, y en la historia de las guerras modernas se cita como una de las empresas más audaces de Napoleón I el paso por este monte (15-21 Mayo de 1800) con 40,000 hombres y 150 cañones. En la capilla del convento fué sepultado el general Dessaix, que sucumbió en Marengo, y al cual erigió un monumento el propio Napoleón, junto al cual se conserva aún hoy una placa de mármol negro conmemorativa del paso del ejército francés.

San Bernardo. — Los frailes adiestrando á los perros en las cercanías del Monasterio

Bibliogr. O. Wolf, *Europäische Wanderbilder* (Zurich, 1888); A. Schulte, *Geschichte des mittelalterlichen Handel zwischen Westdeutschland und Italien* (Leipzig, 1900); R. Reinhard, *Pässe und Strassen in den Schweizer Alpen* (Lucerna, 1903).

San Bernardo (Pequeño). *Geog.* Desfiladero de 2,157 m. de altura en el Piamonte, entre el valle de Aosta y el de Tarento, perteneciente á los Alpes Grayos. Por él conduce un muy cómodo paso alpino, probablemente la carretera que siguió Aníbal en su marcha sobre Italia. En la cumbre hay una hospedería, donde reciben á los viajeros algunos monjes del Gran San Bernardo.

San Bernardo Decollatura. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Catanzaro, círc. de Nicastro, mun. de Decollatura, á oril. del Amato, tributario del golfo de Santa Eufemia; 1,800 h.

San Bernardo de Díaz. *Geog.* Pobl. y dist. de la República Argentina, prov. de Salta, cabecera del departamento de La Viña, á 77 kms. de la ciudad de Salta; unos 1,300 h., de los que 500 corresponden á su cabecera. Escuela, Correo.

San Bernardo de Mixtepec. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, sit. á 1,740 m. s. n. m. Clima frío; 600 h. el municipio y más de 500 su cabecera.

San Bernardo de Runas. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São Bernardo de Runas.

San Bernardo de Sacramenia. *Geog.* V. Sacramenia.

San Bernardo de Tibianes. *Geog.* Parr. de la provincia y mun. de Orense. Consta sólo del lug. de Santo Tomé, con 31 e. y albergues y 94 h., distante 4'2 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

San Bernardo de Tibianes. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Pereiro de Aguiar. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Caserío, lugar á.....	5'8	30	66
Monteira (La), aldea á...	5'6	18	43
Pelouriño, íd. á.....	5'8	11	33
Tibianes, lugar á.....	5'5	17	36
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	—

San Bernardo Gumiel. *Geog. ecl.* Diego de Azebes, compañero de santo Domingo de Guzmán, pasó á Francia con el santo de embajador del rey Alfonso en Roma. Al volver de esta ciudad acertó á ir al monasterio de Claraval, de donde se trajo á España cuatro ó seis religiosos de dicho monasterio, que se establecieron en el monasterio de San Pedro de Gumiel, que en adelante colocaron bajo la dirección y dominio del Cister y que de ahí vino á tomar el nombre de San Bernardo. No se conoce á ciencia cierta la fecha exacta de su fundación, pero debió de ser poco antes de 1073, según resulta de una donación que en este tiempo le hizo doña Elvira.

Bibliogr. Argáiz, *Soledad laureada* (t. I, 294); Angel Manrique, *Anales cistercienses.*

San Bertomeu. *Geog.* Ermitorio de la prov. de Castellón de la Plana, municipio de Vistavella.

San Biagio. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círculo de Mantua, mun. de Bagnolo San Vito, junto á la rib. derecha del Museco; 1,200 h.

San Biagio della Cima. *Geog.* Población y mun. de Italia, en la provincia de Porto Maurizio, círc. de San Remo, sit. á 94 m. de altura; 1,000 h.

San Biagio di Callalta. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y círc. de Treviso, sit. á oril. del Vallio, afl. der. del Piave; 8,400 h. Est. en la l. f. de Treviso á Motta di Livenza.

San Biagio di Filo. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Ferrara, mun. de Argenta, junto á la rib. izq. del Po di Primaro; 1,200 h.

San Biagio di Saracinisco. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Caserta, círc. de Sora, sit. á 866 metros de altura, junto á las fuentes de un tributario del Garellano; 1,600 h.

San Biagio Platani. *Geog.* Pobl. y mun. de la isla italiana de Sicilia, en la prov. de Girgenti, círc. de Bivona, sit. en un valle próximo al Platani, tributario del mar de Africa; 4,100 h. Cosechas de frutas.

San Biase. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la provincia y círc. de Campobasso, sit. á 790 m. de altura, á oril. de un afl. del Trigno; 1,200 h. || Pobl. en la provincia de Cosenza, círc. de Paola, mun. de Fiumefreddo; 1,200 h.

San Blas. *Geog.* Puerto de la sierra de San Pedro, entre las prov. de Cáceres y Badajoz. Tiene unos 2 kilómetros de subida y en su cima se encuentran tres cruces, término de los partidos de Cáceres, Montánchez y Mérida.

San Blas. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de San Javier.

San Blas. *Geog.* Lug. de la prov. y mun. de Pontevedra. || Lug. en el mun. de Puenteáreas, parr. de Santa María de Areas.

San Blas. *Geog.* Barrio de la prov. y mun. de Teruel.

San Blas. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de Viñas.

San Blas. *Geog.* Dist. de Costa Rica, prov. de Guanacaste, cant de Carrillo; unos 250 h. Sit. á 46 kilómetros E. de Filadelfia, en terreno quebrado, regado por el riach. de su nombre, afl. del río Brasil. Su temperatura media es de 22° C. Cría de ganado; agricultura. Escuela.

San Blas. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de la Habana, mun. de Güines; unos 170 h. || Barrio en la prov. de la Habana, mun. de Madruga; unos 730 h. Sit. á 4 kms. de la cabecera del municipio.

San Blas. *Geog.* Canal corto del estrecho de Nelson (Chile); se dirige al NO., separando en una distancia de 15 kms. la isla de Cambridge de la de Hannóver. Lo descubrió y bautizó Sarmiento en 1579.

San Blas. *Geog.* Ald. de Honduras, dep. de Choluteca, mun. de San Marcos.

San Blas. *Geog.* Punta de la costa del Territorio de Nayarit (Méjico), en el puerto del mismo nombre. || Rancho en el Est. de Coahuila, dist. de Monclova, mun. de San Buenaventura; unos 200 h. || Cuadrilla en el Estado de Guerrero, dist. de Mina, mun. de Cutzamala;

San Blas (Méjico). — La aduana

unos 200 h. || Villa y mun. en el Territorio de Nayarit, partido de San Blas, del cual es capital, y con cuyo territorio coincide; 2,000 h. (5,500 con el municipio). Situado á 62 kms. de Tepic. Es uno de los puertos llamados de altura y por él se hace un activo comercio de exportación é importación. Clima caliente. Su principal producción consiste en frutas, cereales, tabaco y maderas; también se cría bastante ganado. Es estación del ferrocarril Pacífico. Está unido telefónicamente con La Palma y Jolcorotán. Tiene escuelas municipales, parroquia, fab. de aceite de coco, Bancos Central Mejicano, de Jalisco, Nacional de Méjico y Occidental de Méjico, y tres hoteles; al S. del puerto están las islas Caletas y por su lado N. des. el río de Tolotlán. En la época del Virreinato, SAN BLAS fué una importante ciudad, con magníficos edificios, que contaba más de 30,000 h. y servía de puerto á la prov. de Jalisco. En 1821 fué habilitado para el comercio de altura y, después de haber sido considerado sólo como puerto de depósito en 1837, volvió á su actual categoría en 1853. || Pobl. en el Est. de Oaxaca, dist. de Tehuantepec, mun. de Aterupa San Blas; unos 3,500 h. || Hac. en el Estado y partido de San Luis Potosí, mun. de Mezquitic; unos 700 h. || Rancho en el Est. de Sinaloa, distrito y mun. de El Fuerte; unos 200 h. || Mina en el Est. de Sonora, dist. y mun. de Altar; unos 400 h. || Villa en el territ. de Tepic, partido y mun. de San Blas; unos 2,000 h. || Hac. en el Est. de Tlaxcala, dist. de Ocampo, mun. de Hueyotlipan; unos 450 h.

SAN BLAS. *Geog.* Extenso golfo de la costa N. de Panamá, correspondiente á la prov. de Colón. Se extiende entre las islas de las Mulatas, al NE., la península de San Blas, al NO., y el continente al S. Penétrase en él por varios canales, entre ellos los de Chichune y San Blas, al O., permitiendo el último el paso á toda suerte de embarcaciones. Se denomina también ensenada de Mandinga y ofrece varios fondeaderos. || Nombre que toma la cordillera de los Andes en Panamá, entre las prov. de este nombre y la de Colón.

SAN BLAS. *Geog.* Hacienda del Perú, en el departamento de Ancash, provincia de Huailas, distrito de Macate; 350 h.

SAN BLAS. *Geog.* Mun. de Venezuela, Est. de Carabobo, dist. de Valencia. Es uno de los que componen la ciudad de Valencia.

SAN BLAS. *Geog.* Isla del arch. de Tuamotu (Polinesia, Oceanía). Fué descubierta por el español Boenechea y corresponde á la Chichagoo, Huarabu ó Tahamá.

SAN BLAS DE FROJANES. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Viana. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Frojanes, lugar á.....	5	34	109
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	—

SAN BLAS DE LOS SAUCES. *Geog.* Dep. de la provincia de la Rioja (República Argentina); 1,671 kms.² y unos 3,000 h. Está limitado al N. por la prov. de Catamarca, al E. por esta misma y el dep. de Arauco, al S. por los de Castro Barros y Famatina y al O. por el de Famatina. Se divide en siete distritos y está regado por el río de los Sauces y el Colorado. Sus principales fuentes de riqueza son la agricultura y la ganadería. || Distrito y localidad de la misma provincia, capital del departamento de su nombre, á oril. del arr. de los Sauces; unos 1,600 h. Correo, Telégrafo, escuelas y Juzgado de paz.

SAN BLAS DE RESTIELLO. *Geog.* Parroquia de la provincia de Oviedo, municipio de Grado. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Restiello, lugar á.....	16'7	55	170
Vega (La), aldea á.....	16	26	75
Villahizoy, lugar á.....	16'5	46	150
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	32	—

SAN BLAS DE RÍODEPORTO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Fonsagrada. Consta de varios grupos inferiores, con 31 e. y albergues y 187 h. según el censo de 1910.

SAN BLAS DE VEGA DE OURIA. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Boal. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Brañalibrel, caserío á....	10	15	64
Carbayal, íd. á.....	7'5	14	59
Gumio, aldea á.....	5	14	46
Ouria, íd. á.....	8	22	80
Rozadas, lugar á.....	6	41	211
Trebé, aldea á.....	7	20	73
Vega de Ouria, íd. á.....	8	26	95
Vidural, caserío á.....	9	10	35
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	79

SAN BLISMO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Tineo, parr. de Santa María de Borres

SAN BOAL. *Geog.* V. SAN BAUDILIO DEL PINAR.

SAN BONIFACIO. *Geog.* Ermita y casa de la prov. de Lérida, mun. de Vinaixa.

SAN BONIFACIO. *Geog.* Circondario de la prov. de Verona (Italia). Comprende 10 municipios con 43,800 habitantes. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 31 m. de altura, junto á la rib. izq. del Aldego ó Alpone, afl. del Adigio; 7,700 h. Comercio de cereales. A 4 kms. S. se encuentra Arcole, célebre por la victoria obtenida por Napoleón Bonaparte contra los austriacos.

SAN BORJA. *Geog.* Pobl. de Bolivia, dep. de Beni, prov. de Yacuma; 600 h. Cría de ganado.

SAN BORJA. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. SÃO BORJA.

SAN BORONDÓN. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Los Llanos. || Cas. en el mun. de Vallehermoso.

SAN BRAULIO DE CABEIRO Ó CAABEIRO. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Cabañas. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Porta, aldea á.....	11'6	10	52
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	40	244

SAN BRAZ. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la provincia de Alemtejo, dist. y dióc. de Beja, conc. de Serpa, á 2 kms. de la marg. izq. del Guadiana; 150 h.

SAN BRAZ. *Geog.* Cabo del Africa Occidental Portuguesa, en la colonia de Angola, territ. de Quissama, á 43 kms. del río Longo. Es muy tajado y peñascoso. Forma el extremo septentrional de la bahía de San Braz, en la que des. el río Quesimi.

SAN BRAZ. *Geog.* Establecimiento penitenciario de la India Portuguesa, en la isla de Goa, á 7 kms. de Nova Goa.

SAN BRAZ. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. SÃO BRAZ.

SAN BRAZ DE ALPORTEL. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. y dióc. de Algarve, dist. y conc. de Faro, sit. en terreno elevado y rodeado de montañas; 2,400 h. Iglesia parroquial. Escuelas para niños y niñas. Producción agrícola. Fab. de cera y de pólvora. Mina de cobre, ya explotada en la época romana.

SAN BRAZ DOS MATTOS *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, dist. y arzobispado de

Évora, conc. y á 5 kms. de Alandroal; 430 h. Producción agrícola. Cría de ganado. Escuela.

SAN BRÉJIMO. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, municipio de Puebla de Trives.

SAN BREJOME DE PARGA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Trasparga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carballo, aldea á.....	8'6	17	80
Costoiras, íd. á.....	9'1	18	103
Toar, íd. á.....	9'1	17	88
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	40	184

SAN BRICIO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Noya, parr. de Santa Cristina de Barro.

SAN BRICIO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Covelo, parr. de San Salvador de Maceira.

SAN BRUNO. *Geog.* Puerto de Méjico, Territorio de la Baja California, dist. del Sur, mun. de Mulegé; unos 200 h.

SAN BRUNO. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de California, condado de San Mateo; 1,562 h. según el censo de 1920.

SAN BRUSON. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Venecia, círc. de Dolo, cerca de la rib. der. del Brenta; 2,400 h.

SAN BUENAVENTURA. *Geog.* Cant. de Bolivia, departamento de La Paz, prov. de Caupolicán; unos 800 h.

SAN BUENAVENTURA. *Geog.* Mun. de Honduras, departamento de Tegucigalpa, dist. de Sabanagrande; sit. al SE. del cerro del Hule, á 20 kms. de la cabecera del distrito y 32 de la capital; unos 1,200 h. Comprende tres aldeas. Cultivo de cereales; maderas de construcción y algún ganado. Clima sano y fresco. Riega el distrito el río Barajana. La población fué fundada en 1772; mas no hay de ello pruebas fehacientes por haber los revolucionarios quemado su archivo en 1872. Hasta 1826 formó parte del mun. de Santa Ana.

SAN BUENAVENTURA. *Geog.* Río de Méjico, en el Distrito Federal, afl. del lago de Xochimilco. Es caudaloso sólo en época de lluvias. || Villa y mun. en el Est. de Coahuila, dist. de Monclova; unos 3,000 h. (5,000 con el municipio). Lo riega el río Nadadores. Produce cereales, camote, caña de azúcar y algodón. Está sit. á 475 m. de altura y á 26 kms. de Monclova. Clima cálido. Fué primero una misión fundada con indios cabezas, contótores y bauzarigumes y repoblada más tarde con tocas y colorados; en Abril de 1752 fué elevada á la categoría de población con el nombre de Nuestra Señora de Buenaventura, en memoria de fray Dionisio de Buenaventura, que entró en Coahuila en 1674 con otros misioneros. || Mun. y rancho en el Est. de Chihuahua, dist. de Galeana; unos 2,800 h. (6,000 con el municipio). Lo atraviesa el río Santa María. Está sit. á los 29° 51′ de lat. N. y 7° 23′ de long. O. del Meridiano de Méjico, á 322 kms. de la cabecera del distrito. || Población en el Est. de Hidalgo, dist. de Tula, mun. de Tepejí del Río; unos 500 h. || Hac. en el Est. de Jalisco, cant. de Autlán, mun. de Ejutla; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Ameca, mun. de Tecolotlán; unos 350 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Toluca; unos 1,700 h. || Hac. en el Est. de Tlaxcala, dist. de Morelos, mun. de Tlaxco; unos 200 h.

SAN BUENAVENTURA ó EL JICARAL. *Geog.* Villa de Nicaragua, dep. de León; 800 h. Sit. á 675 kms. de San Felipe. Importante por su comercio y posición estratégica.

SAN BUENAVENTURA. *Geog.* Lug. de la República y provincia de Panamá, dist. de Balboa.

SAN BUENAVENTURA. *Geog.* Dist. del Perú, en la provincia de Canta, dep. de Lima: unos 1,600 h., de los que 400 corresponden á su cabecera. Aguas termales, ricas en yodo y hierro. Minería, agricultura, que produce excelentes papas.

SAN BUENAVENTURA. *Geog.* Pobl. de El Salvador, dep. de Usultetán, dist. y á 3 kms. de Jucuapa, sit. á 600 m. de altura; unos 2,200 h. Cruza su término el río Grande de Jalapa. Produce maíz, maicillo, arroz, fríjoles y yuca; cría de ganado. Comprende cinco cantones rurales.

SAN BUENAVENTURA DE IVO. *Geog.* Misión de Bolivia, en el dep. de Chuquisaca, prov. del Acero; unos 1,000 habitantes.

SAN BUENAVENTURA DE LAS PALMAS. *Geog.* Población y dist. de Panamá, en la prov. de Veraguas; 9,700 h. Su cabecera está sit. en una meseta elevada, no lejos del río Lirí y á 267 m. de altura, á 60 kms. de Santiago y 311 de la capital de la República. Clima sano y templado, con una temperatura media de 25° C. Produce el mejor tabaco del istmo; cría de ganado vacuno. Fué fundada en 1620 por el gobernador de Veraguas, Lorenzo del Salto. En la época de su fundación había 300 esclavos negros, además de los vecinos, ocupados en sacar oro de las minas de esta comarca.

SAN BUONO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la provincia de Chieti, círc. de Vasto, sit. á 550 m. de altura, cerca de la rib. izq. del Destra, tributario del Trigno; 2,450 h.

SAN CAETANO. *Geog.* Pobl. y felig. del arch. y provincia portuguesa de las Azores, en la isla de Pico, dist. de Horta, dióc. de Angra do Heroismo, conc. y á 18 kilómetros de Magdalena; 1,300 h. Escuelas. Destilería de alcohol.

SAN CAETANO DE ODIVELLAS. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. SÃO CAETANO DE ODIVELLAS.

SAN CALIXTO. *Geog.* Ald. de la prov. de Córdoba, mun. de Hornachuelos.

SAN CALIXTO. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. del N. de Santander, prov. de Ocaña; unos 4,000 h. Sit. á 72 kilómetros de Bogotá, á los 8-9° de lat. N. y 0-1° de longitud E. del Meridiano de Bogotá. Fué fundado en 1849. Escuelas primarias para uno y otro sexo.

SAN CALOGERO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Catanzaro, círc. y á 14 kms. de Monteleone, sit. á 250 m. de altura; 3,400 h.

SAN CANZIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Goritzia, círc. de Gradisca, junto á un subafl. del Isonzo; 1,700 habitantes. Perteneció á Austria-Hungría hasta 1918.

SAN CARALAMPIO. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Chiapas, partido de Simojovel, mun. de Santa Catarina Pantelbó; unos 600 h.

SAN CARLITOS. *Geog.* Cas. de Chile, en la prov. de Concepción, dep. de Coelemu; 90 h.

SAN CARLO DI CIRIÉ. *Geog.* Pobl. y mun de Italia, en la prov. y círc. de Turín, sit. á 370 m. de altura; 2,100 h. Hilados de seda. Cerca de la ald. de San Carlo ó Vanda di Cirié, existe un campo de maniobras para el Ejército.

SAN CARLO DI RENO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Ferrara, círc. de Cento, mun. de Sant-Agostino, cerca de la rib. izq. del Reno, afl. del Po di Primaro; 2,000 h.

SAN CARLO D'OSSOLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Novara, círc. de Domodoscola, mun. de Vanzone, junto á la rib. izq. del Auza, subafl. del lago Maggiore; 300 h. Minas auríferas.

SAN CARLOS. *Geog.* Bahía de la costa O. de la isla de Fernando Poo. Desde el Cabo Redondo ó Badgley, el litoral es muy elevado y limpio hasta la punta de San Carlos ó de Arjelejos, desde donde se encamina al E. y luego al N. hasta la punta de Cabras, que sirve de límite septentrional á la bahía. En ella desembocan muchos riachuelos. Es muy limpia y hondable, sondándose 48 m. á 2 millas de la playa; pero luego disminuye el fondo con irregularidad hasta 26 y 25 m. á 0'7 millas y á 16 y 13 m. á 0'3 millas. Su tenedero de fango ó are-

na fangosa es muy seguro. Está abrigada de todos los vientos y en ella sólo se sienten las rachas que bajan de las montañas. || Lug. de Fernando Poo, posesiones del Golfo de Guinea. Sit. en la costa de la hermosa bahía de su nombre. Tiene capilla, un hospital, muy buenos edificios y florecientes fincas. La misión allí establecida sostiene escuelas de externos y un internado para niños.

SAN CARLOS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Mondoñedo, parr. de Nuestra Señora del Carmen de Mondoñedo.

San Canziano (Istria). — Gruta Mahorcic

SAN CARLOS. *Geog.* Pedanía y localidad de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, capital del dep. de Minas; unos 2,000 h. Su cabecera está situada á 781 m. de altura. Correo y Telégrafo, Juzgado de paz, escuelas, iglesia erigida en 1790. Explotación de minas. || Pobl. y dist. de la prov. de Corrientes, dep. de Ituzaingó, antes perteneciente al territ. de Misiones, con el cual limita; unos 300 h. En su origen fué una reducción de los jesuítas de indios guaraníes, fundada en 1689, cerca de las fuentes del río Aguapey. Produce maíz, maní, tabaco y hierba mate; cría de ganado. Iglesia, escuela, Juzgado de paz. || Pobl. y dist. de la prov. de Mendoza, sit. en la confl. de los arr. Yaucha y Aguanda, á 98 kms. S. de la ciudad de Mendoza; unos 5,000 h. Es capital del departamento de su nombre ó Nueve de Julio y está sit. á 915 m. de altura. Iglesia parroquial, fundada en 1845, Correo y Telégrafo, escuela, Juzgado de paz. En su origen fué un fortín denominado Nueve de Julio. Colegio dirigido por religiosas; sierras mecánicas; fab. de licores. El dep. de San Carlos ocupa una super. de 7,679 kms.² y cuenta unos 8,000 h. Está limitado al O. por la cordillera de los Andes, que lo separa de Chile. Su territorio es montañoso y está atravesado de N. á S. por la sierra de Tunuyán. Agricultura y cría de ganado. Además de San Carlos, tienen alguna importancia las pobl. de Chilecito y Capiz. || Arr. de la misma provincia, en el departamento de su nombre. Se forma de la confl. de los arr. Yaucho y Aguanda y des. por la der. en el Tunuyán. || Dep. de la prov. de Salta, con 4,070 kms.² y unos 7,000 h. Confina por el N. con el dep. de Molinos, por el S. con el de Cafayate, por el E. con los de Guachipas y Rosario de la Frontera, y por el O. con la cordillera de los Andes, que lo separa de Chile. SAN CARLOS está dividido en 10 distritos, que son: San Carlos, Angastaco, La Merced, Animarrá, Arubaillo, Paulo Pintado, Barrial, Corralito, Carmen y San Lucas. Este departamento está regado por numerosos arroyos y arroyuelos, entre los que figuran: San Carlos, Calchaquí, Guacamayo, etcétera, en cuyas márgenes crecen arbustos que dan espléndidos frutos, muchos de los cuales son explotados. Sus producciones agrícolas consisten en buenos pastos, trigo, maíz, etc., que abastecen á los varios molinos que existen. Muchísimos viñedos pueblan sus campos, los cuales producen muy buenos vinos. La ganadería, representada por algunos establecimientos de relativa importancia, empieza á tomar un desarrollo de consideración. La pobl. de San Carlos es la capital del departamento, sit. á oril. del arroyo del mismo nombre, cerca de la desembocadura en el Calchaquí, á 237 kms. de la capital de la provincia, sobre los 25° 53′ y 65° 54′ de long., y en una elevación de 1,680 m. s. n. m. Cuenta unos 500 h., y tiene iglesia, escuela, Juzgado de paz y estación meteorológica. || Distrito y localidad de la misma provincia, en el dep. de Rivadavia: unos 1,600 h. || Arr. de la misma provincia, en el dep. de San Carlos; des. por la der. en el Calchaquí.

SAN CARLOS. *Geog.* Cant. de Bolivia, dep. de Santa Cruz de la Sierra, prov. de Sara, con 1,000 h., en la segunda sección de la provincia. Le bañan los ríos Suruta, Colorado, los navegables Yapacany é Ichilo, y los arr. Palacito, Palacios, Piaguiri y Tejeria. Carretera á Buenavista. Produce caña de azúcar, arroz, maíz, yuca, plátanos, maní, camotes, algodón, piñas y legumbres; cría de ganado vacuno y asnal: abunda la caza y pesca; minas de oro, plata y estaño. Tiene parroquia.

SAN CARLOS. *Geog.* Pobl. de Colombia, dep. de Antioquía, prov. de Montería, con municipio de 5,500 habitantes; parroquia, escuelas públicas y fáb. de aguardientes y panelas. Fué fundada por Antonio de Latorre en 1775 con varias familias. || Mun. en el departamento de Antioquía, prov. de Oriente; unos 5,200 h. Sit. á 450 kms. de Bogotá y 973 m. de altura, á los 6° 6′ 10″ de lat. N. y 1° 1′ 20″ de long. O. del Meridiano de Bogotá. Clima con una media anual de 22°. Fué fundado en 1786. Iglesia parroquial, escuelas públicas, Telégrafo. Produce café y pastos.

SAN CARLOS. *Geog.* Región llana de Costa Rica, en la prov. de Alajuela, de la que comprende aproximadamente la mitad. Está limitada al N. por el río San Juan, al E. por el Sarapiqui, al O. por el río Frío y al S. por las postreras estribaciones de la cordillera que atraviesa el país de SE. á NO., y que allí lleva la denominación de Cerros de San Carlos. La atraviesa de N. á S. un río, que lleva también el nombre de San Carlos y que recoge las aguas de casi toda la llanura. Llueve con frecuencia, aunque menos en los meses de Febrero hasta principios de Mayo, es decir, en la estación veraniega. El terreno está cubierto de bosques que proporcionan maderas de construcción, resinosas y tintóreas. || Distrito en la prov. de Alajuela, cant. de Naranjo; 600 habitantes. Sit. en la región de su nombre. Escuela.

SAN CARLOS. *Geog.* Dep. de Chile, en la prov. de Ñuble. Confina al N. con el del Parral, mediante el río Perquilanquén; al E. con los Andes; al S. con el dep. de Chillan, formando la divisoria el río Ñuble, y al O. con el dep. de Itata. Ocupa una super. de 3,264 kms.² y tiene una población de 47,027 h. según el censo de 1920. Es en general llano, excepto en la parte correspondiente á la cordillera, y su principal riqueza consiste en la agricultura y la cría de ganado de todas clases. Además de su capital, la ciudad de

San Carlos, hay en él las pobl. de Buli, Cachapual, Changaral, Quigua, San Gregorio y otras. El territorio de este departamento perteneció antiguamente al partido de Chillán, del que se separó en 1811; más tarde formó parte de la prov. de Maule, hasta la creación de la de Ñuble. || C. y mun. en la prov. de Ñuble, capital del departamento de su nombre; 6,360 h. según el censo de 1920. Sit. á 172 m. de altura, en una llanura, á 23 kms. de la ciudad de Chillán, á los 36° 25′ de lat. S. y los 72° 27′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Est. f. c., iglesia parroquial, varias escuelas, establecimientos de beneficencia y alguna industria. Sus calles son rectas y su caserío regular; por el lado N. corre el arr. de Navotavo y en su plaza central se levantan los Palacios Municipal y del Gobierno. La población fué fundada por algunos vecinos de la abandonada pobl. de Candelaria, y el 3 de Julio de 1800 fué erigida en villa con el nombre de San Carlos de Itihue, llamada también en alguna ocasión San Carlos de los Andes por la proximidad de éstos. En 1822 fué saqueada por las montoneras realistas y en 1865 recibió el título de ciudad. || Fundo en la prov. de Coquimbo, dep. de Elqui; 80 h. || Fundo en la prov. y dep. de Talca; 60 h. || Cas. en la prov. de Santiago, dep. de La Victoria; 70 h. || Fundo en la prov. de Santiago, dep. de Melipilla; 90 h. || Ald. en la prov. y dep. de Valdivia; 120 h. En su origen fué un fuerte, fundado en la ribera S. de la bahía de Valdivia, á los 39° 51′ de lat. S. Fué construído en 1761-62, y recibió su nombre de Carlos III, entonces reinante en España.

San Carlos. *Geog.* Villa de la República Dominicana, sit. extramuros de la capital, de la que hoy forma un barrio y con la cual está completamente unida, especialmente en la plaza de la Independencia y la Avenida de Capotillo. Fué municipio hasta hace pocos años, y posee una hermosa iglesia parroquial propia. Fué fundada á fines del siglo XVII por algunos individuos procedentes de Canarias, que envió el rey de España para reemplazar en los destinos públicos á varios empleados, individuos que, por no habérseles dado colocación, se salieron de la ciudad y se establecieron en este punto. Habiendo decaído la población, volvió á levantarse de su postración, á mediados del siglo XVIII, con nuevas familias de canarios laboriosos. La población ha sufrido mucho en los varios asedios puestos á Santo Domingo y los combates librados á su alrededor. Después de la Restauración, también se vieron los habitantes de San Carlos obligados varias veces á abandonar sus hogares. En una de ellas se incendiaron las casas levantadas á la entrada del camino real de Cibao.

San Carlos. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Choluteca, mun. de El Corpus. || Ald. en el dep. de Olancho, mun. de El Real. || Ald. en el dep. de Tegucigalpa, mun. de Reitoca. || Cas. en el dep. de Yoro, mun. de Olanchito.

San Carlos. *Geog.* Bahía de la costa de Méjico, en el océano Pacífico, correspondiente al Est. de Sinaloa, dist. de El Fuerte. Hay dos bahías de igual nombre, en el Est. de Sonora y territorio de la Baja California. || Una de las denominaciones del río Actopán. || Hac. en el Est. de Coahuila, dist. y mun. de Parras de la Fuente; unos 900 h. || Hac. en el Est. de Coahuila, dist. de Río Grande, mun. de Jiménez; unos 3,000 h. || Pobl. y mun. en el Est. de Chiapas, partido de Chilón; unos 400 h. (5,500 con el municipio). Sit. á 31 kms. de la cabecera del departamento. Clima cálido. || Rancho en el Est. de Chihuahua, dist. de Itúrbide, mun. de Ojinaga: unos 1,100 h. || Hac. en el Est. de Durango, partido de Mapimí, mun. de Ciudad Lerdo; unos 800 h. || Hac. en el Est. de Michoacán, dist. y mun. de Huétamo; unos 350 h. || Hac. en el Est. de Morelos, dist. y mun. de Yautepec; unos 650 h. || Rancho en el Est. de Oaxaca, dist. de Pochutla, mun. de Pochutla San Pedro; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Puebla, dist. de San Juan de los Llanos, mun. de Libres; unos 600 h. || Hac. en el Est. de San Luis Potosí, partido de Catorce, mun. de Matehuala; unos 300 h. || Villa y mun. en el Est. de Tamaulipas, dist. de Centro; unos 1,700 h. (7,400 con el municipio). En él se levanta la sierra de su nombre, llamada por los españoles Riñón de Oro. Está sit. á 136 kms. de la capital del Estado y á 590 m. de altura. Se produce un excelente vino mezcal. Clima cálido. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. y mun. de Minatitlán; unos 250 h. || Pobl. y mun. en el Est. y cant. de Veracruz; unos 900 h. (4,000 con el municipio). Sit. en la marg. izq. del río Actopán, á 136 m. de altura y 48 kms. NO. de la ciudad de Veracruz.

San Carlos. *Geog.* Pobl. de Nicaragua, dep. de Chontales; 450 h. Sit. á 33 kms. de Juigalpa. Produce cacao, caña de azúcar, arroz, fríjoles, maíz, plátanos y hule; minas de oro y maderas de construcción. Tiene Telégrafo.

San Carlos. *Geog.* Isla de la República y prov. de Panamá, en el océano Pacífico, sit. en el golfo de San Miguel, que forma parte del gran golfo de Panamá. En lo antiguo tenía puerto. || Lug. en la prov. y dist. de Chiriquí. || Pobl. y dist. en la prov. de Panamá; 500 habitantes (2,500 con el municipio). Sit. en un llano, á oril. del mar y cerca del río Mata Ahogado, á 105 kilómetros de Panamá. Cría de ganado; tiene parroquia y escuelas públicas. Clima sano, con una temperatura media de 27° C.

San Carlos. *Geog.* Sierra del Perú, formada por una cadena de cerros que corre paralela con el Pachitea desde los 9° 4′ de lat. S. hasta la boca del Ucayali. || Dist. de la prov. de Bongará, en el dep. de Amazonas; 700 h., de los que unos 500 corresponden á su cabecera. Produce coca, arroz, algodón, cacao y café; fab. de colchas y ponchos.

San Carlos. *Geog.* Villa de El Salvador, dep. de Morasán, dist. de San Francisco; unos 1,500 h. Sit. en una zona minera y regada por los ríos Galera, San Marcos y otros. Cuenta con varias fuentes minero-medicinales. Produce cereales, maíz, arroz y maicillo, Industria minera y ganadera. Carr. de San Francisco á San Miguel. Comprende ocho aldeas.

San Carlos. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Maldonado; nace en la sierra de Carapé, pasa cerca de la villa de su nombre, recibe las aguas del Caracoles, el Quirquincho, el Peixoto, el Ramírez y otros, y des. por la izq. en el arr. de Maldonado. || Punta de la costa del mismo departamento, á 2'5 millas al NO. del puerto de la Coloma, en el estuario del Plata. || Pobl. en el dep. de Maldonado; unos 6,000 h. Sit. en la confl. de los arr. de Maldonado y San Carlos, á 15 kms. de Maldonado y 165 de Montevideo. Biblioteca popular, con 4,000 volúmenes; servicio telegráfico y de Correos; escuelas públicas y colegios particulares; sucursal del Banco de la República, iglesia parroquial, teatro y varias instituciones de cultura. Se publican algunos periódicos. Es una población de aspecto agradable y construcciones de buen gusto, entre las que sobresalen los edificios escolares. Fué fundada, por algunas familias llevadas por Ceballos en 1763, con el nombre de Maldonado Chico, que trocó por el actual en 1768. En 1780 aumentó su población con 22 familias gallegas y asturianas, y desde entonces ha progresado constantemente, contribuyendo á ello no poco el carácter laborioso y culto de sus moradores.

San Carlos. *Geog.* C. de Venezuela, capital del Estado de Cojedes, dist. de San Carlos; 2,500 h. (10,000 con el municipio). Está formada por los mun. de Alta Gracia, Concepción y San Juan, y sit. á 240 kms. de Caracas, en la marg. del río Tirgua. Carr. á Valencia, Caracas, Manrique, Fuanagua, Baúl, Amparo, Libertad, Puerto Cabello y Valles de Aragua. Produce

toda clase de cereales, caña de azúcar, algodón, frutas y maderas. Cría ganado caballar y mular. Est. f. c., escuelas públicas, varios hoteles y fondas, un periódico, y tres sociedades de fines benéficos y culturales. || Pobl. en el Est. de Zulia, dist. de Mara, capital del mun. de Monagas.

SAN CARLOS. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Pangasinán, con municipio de 30,000 habitantes. Sit. á 18'5 kms. SE. de Lingayen, en terreno llano. Escuela de Agricultura. Carr. de Bayambang á Lingayen. Produce palay, cacao, coco, arroz, café, maíz, añil y caña de azúcar. E. f. c. á Dagupán y Manila. Parroquia católica, escuelas públicas y servicio de Correos. Al O. de su extenso término pasa el río Agno. || Pobl. en la isla de Negros, prov. de Negros Occidental, con municipio de 43,000 h. Sit. á 134 kms. de Bacolod. Bañan la comarca, entre otros menos importantes, los ríos Patunan y Calatrava, ambos navegables, y el lago Mainit. Su producción agrícola consiste en maíz, caña dulce, tabaco, palay, cacao, abacá, maguey, cocos, piñas, etc. Abundan la caza y la pesca Minas de carbón sin explotar; fab. de azúcar. Manantiales de aguas sulfurosas. Industrias, pesquerías, mecates, tejidos y sales. Servicio telegráfico y de Correos; parroquia católica, escuelas públicas y dos hospitales.

SAN CARLOS. *Geog.* Nombre que se dió por Domonte y González de Haedo, en 1770, á la isla de Pascua.

SAN CARLOS ALZATATE. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Jalapa; 2,310 h. según el censo de 1921.

SAN CARLOS CENTRO. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de Rosario; 3,000 habitantes. A 57 kms. de Santa Fe. La baña el arr. La Solada. Produce trigo, lino, cebada y maíz; cría ganado vacuno, caballar y de cerda; abunda la caza y la pesca. Es est. del f. c. de Santa Fe y Central Argentino; tiene servicio telefónico, parroquia, escuelas públicas, sucursal del Banco de la Nación Argentina; fab. de calzado, cerveza, embutidos, chocolates, gaseosas, queso, pinturas y hielo; sala cinematográfica, Hospital cosmopolita de Caridad, dos hoteles y un periódico.

SAN CARLOS DE ABÁNADES. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara, llamado oficialmente Abánades, con 284 edificios y albergues y 318 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 128 e. y albergues aislados con 3 h. El censo de 1920 le asigna 268 h. Corresponde al p. j. de Cifuentes, dióc. de Sigüenza. Está sit. este lugar en la marg. izq. del río Tajuña y á 18 kms. de Cifuentes y 25 de Sigüenza, cuya est. f. c. es la más próxima, en la l. f. de Madrid á Barcelona. Produce cereales y pastos; pinares; cría de ganado.

SAN CARLOS DE LA AGUADILLA. *Geog.* Villa de Puerto Rico, cabecera del p. j. de la Aguadilla, llamada más comúnmente Aguadilla; 10,741 h. según el censo de 1920, distribuídos en tre su cabecera y 15 barrios. Es puerto de mar y exporta mucho café, azúcar y tabaco. La población es bastante regular y muy pintoresca: posee edificios dignos de mención, como la iglesia, de construcción antigua, ostentando dos bonitas torres, una de las cuales es campanario y la otra sustenta el reloj; la Casa-Ayuntamiento, construída en 1850, de mampostería, de tres pisos, y la Aduana, también de mampostería, de un solo piso en su frente principal y dos en el posterior. En la descripción que Jiménez de la Romera hace de Puerto Rico menciona á SAN CARLOS DE LA AGUADILLA como una de las poblaciones más bellas de aquella isla, dado su emplazamiento entre el cabo de Boringen y el río Culebrina, en la falda de la montaña de Jaicoa, prolongándose en estrecha faja entre el mar y aquélla. Esta original montaña, cortada de arriba abajo, es digna de admiración por lo espléndido de la vegetación, en la que se destacan la hiedra, la retama, una variedad asombrosa de flores y una espesa arboleda que corona la cúspide. Su pendiente, en forma de semicírculo, es interrumpida de trecho en trecho por ángulos y poyos, semejantes a plataformas, en los que anidan diversidad de aves de diferentes razas. En su parte media hállase una gruta ó estanque cubierto y hermosamente tapizado de plantas, donde desemboca un arroyo cristalino, lleno de sinnúmero de pececillos. Las aguas de este pantano natural son recogidas en un depósito de mampostería y utilizadas para alimentar una fuente de 12 grifos, cuyo desagüe, encauzado por varias calles, pasa á través de la villa hasta morir en el mar. En el centro de la población se levanta un pequeño fuerte llamado de la Concepción. En épocas algo remotas era SAN CARLOS DE LA AGUADILLA punto de recalado preferido por las escuadras, dada la abundancia de víveres y lo agradable de la estancia en tan pintoresco terreno por la benignidad del clima. Influído por esto y por el dulce carácter de sus habitantes indios, la escuadra mandada en 1712 por Luis de Córdoba y la que cuatro años después recaló en el mismo punto al mando de Antonio de Ulloa tuvieron un millar de desertores cada una. Aun cuando hoy han variado algún tanto las condiciones y paisaje de SAN CARLOS DE LA AGUADILLA, continúa siendo un paraje delicioso.

SAN CARLOS DE LA RÁPITA. *Geog.* Mun. de la prov. de Tarragona, con 886 e. y albergues y 4,602 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casablanca, caserío de....	—	28	10
San Carlos de la Rápita, ciudad á.....	4'3	779	4,394
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	79	198

El censo de 1920 le asigna 5,495 h. Corresponde al partido judicial y á la dióc. de Tortosa, y está sit. en la costa, á la entrada del puerto natural de los Alfaques, á 22 kms. de Tortosa, junto al desagüe del canal de navegación y riego del delta de la derecha del Ebro. En su término se producen cereales, aceite, frutas,

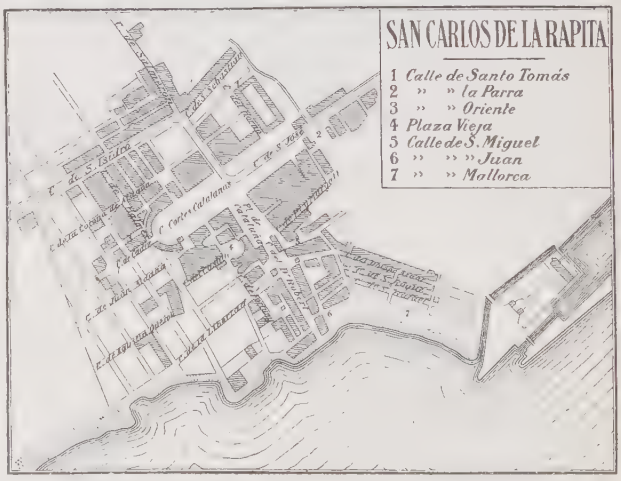

San Carlos de la Rápita. — Vista general

hortalizas y patatas. Se explotan unas famosas salinas y pesquerías artificiales. La población tiene una sencilla iglesia parroquial dedicada á la Santísima Trinidad, puerto habilitado para el despacho de aduana y comercio de importación y exportación y cabotaje, servicio de automóviles á Amposta (que es la estación de ferrocarril más próxima, y dista 15 kms.), Tortosa, Vinaroz y Alcanar; Teléfonos, alumbrado eléctrico, escuelas públicas y colegio particular dirigido por Hermanas Descalzas, varias salas de espectáculos y diversas sociedades de cultura y económicas. El puerto de los Alfaques forma parte del extenso término de San Carlos de la Rápita, y como tiene un pequeño muelle ó escollera para la carga y descarga de mercancías, con profundidad bastante para naves de mediano porte, y luego sigue el vasto puerto natural, formado con las tierras de sedimento del Ebro, y cerrado al N. por la Punta de San Carlos y al S. por la de Galatxo, resulta que allí pueden albergarse embarcaciones de todas clases. Para la indicación del puerto hay instalados dos faros, llamados de la Rápita y Punta de la Banya, el primero en la Punta de la Sanieta, formando un grupo de ocultación blanco de 10 millas de alcance, y el segundo de igual carácter que el anterior y de un alcance de 13 millas, sin contar el faro de la Punta Galatxo, de luz verde con destellos y 6 millas de alcance. Una gran parte de la población vive de la pesca. Hay proyectado un f. c. de Val de Zafán á San Carlos.

Historia. El nombre *de la Rápita* equivale en árabe á campo de instrucción militar, y es probable que durante la dominación sarracena en Tortosa este lugar sirviera de tal campo á los dominadores para preparar sus incursiones en territorio cristiano. Al llegar la Reconquista, el conde soberano Ramón Berenguer IV cedió aquel territorio al monasterio de San Cugat, el cual acabó por vender sus derechos á los Templarios, y éstos fortificaron un castillo musulmán que ya existía. Al extinguirse la orden del Temple, el territorio fué reincorporado á la Corona, hasta que Alfonso IV de Aragón donó la fortaleza y parte de las tierras á los caballeros de San Juan de Jerusalén, quienes, en el siglo XIV, edificaron un convento de religiosas de su instituto. Como los corsarios molestaran á la comunidad, el papa Clemente VIII ordenó la clausura de las monjas, y éstas abandonaron su morada para trasladarse á Tortosa. Así el territorio quedó por siglos enteros dividido entre la Corona y las monjas, levantándose allí sólo algunas cabañas de pescadores, hasta que Carlos III resolvió fundar allí una gran población, á la que dió el nombre de San Carlos de la Rápita y pretendió convertir en el puerto más importante del Mediterráneo. Mandó construir grandes edificios, de los que aun subsisten restos, en torno de la gran plaza que lleva el nombre del monarca, para las dependencias oficiales, entre ellas una iglesia, el palacio del gobernador, cuarteles y otros; pero la muerte del rey impidió la continuación de las obras. En 1462 tomó la población armas con el resto de Cataluña contra Juan II, en cuyo poder cayó después de la derrota del puente de Alcántara. Durante la guerra de la Independencia los franceses fortificaron el puerto en 1811, mientras sitiaban Tarragona; pero hubieron de abandonarlo poco después. En 1860, hacia el final de la guerra de África, desembarcó en San Carlos de la Rápita el capitán general de las Baleares, Jaime Ortega (V.) con 3,000 hombres de las fuerzas de su mando, llevando el intento de proclamar rey, con el nombre de Carlos VI, al conde de Montemolín, hijo y heredero de Carlos María Isidro y, por consiguiente, jefe de la rama masculina de la casa de Borbón. El conde de Montemolín, su hermano Fernando y el general carlista Joaquín Elío se reunieron con Ortega; pero las tropas no secundaron el movimiento, y Ortega hubo de huir con sus acompañantes. Presos poco después, Ortega sufrió la última pena en Tortosa, mientras el conde de Montemolín, el infante y Elío fueron conducidos á la frontera.

San Carlos de la Rápita. — Casa de tiempo de Carlos III

Bibliog. B. de Artagán, *Príncipe heroico y soldados leales* (Barna., 1912): C. Constante, *La Rápita* (id., 1962).

San Carlos del Valle ó San Carlos del Valle de Santa Elena. *Geog.* Mun. de la prov. de Ciudad Real, con 189 e. y albergues y 993 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 40 e. y albergues aislados con 29 h. El censo de 1920 le asigna 1,330 h. Corresponde al p. j. de Manzanares, dióc. de Ciudad Real, y está sit. en terreno pedregoso, con algunas pequeñas sierras, regado por el río Azuel. Produce cereales, vino, aceite y hortalizas.

San Carlos del Zulia. *Geog.* Pobl. y mun. de Venezuela, Est. de Zulia, dist. de Colón, del cual es capital.

San Carlos de Magosa. *Geog.* Pobl. del Archipiélago Filipino, en las islas Batanes; unos 1,300 h.

San Carlos de Matanzas. *Geog.* V. Matanzas.

San Carlos do Pinhal. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São Carlos do Pinhal.

San Carlos Norte. *Geog.* Pobl. y dist. de la República Argentina, en la prov. de Santa Fe, dep. de Colonias; unos 1,000 h. Su cabecera es la est. del f. c. provincial de Santa Fe, y está sit. á 45 m. de altura á 51 kms. de Santa Fe. Iglesia parroquial erigida en 1892, escuelas, Juzgado de Paz.

San Carlos Sija. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Quezaltenango; 6,100 h. según el censo de 1921.

San Carlos Sud. *Geog.* Pobl. y dist. de la República Argentina, en la prov. de Santa Fe, dep. de Colonias; unos 500 h. Est. del f. c. provincial de Santa Fe, distante 61 kms. de Santa Fe. Escuela, iglesia y Juzgado de paz.

San Carlos Yautepec. *Geog.* Villa y mun. de Méjico, en el Est. de Oaxaca; unos 500 h. (1,000 con el municipio). Sit. á 134 kms. de la capital del Estado. Clima frío.

San Casciano. *Geog.* V. Rocca San Casciano.

San Casciano de Bagni. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Siena, círc. de Montepulciano, sit. á 582 m. de altura, al pie del monte Cotona; 3,800 habitantes. Fuentes termales sulfatadosódicas y ferruginosas. Pintorescos paisajes.

San Casciano di Romagna. *Geog.* Pobl. de Italia. en la prov. de Ravena, círc. de Faenza, mun. de Brisighella, sit. junto á un afl. del Lamone, tributario del Adriático; 500 h. Est. en la l. f. de Faenza á Florencia.

San Casciano in Val di Pesas. *Geog.* C. de Italia, en la prov. y círc. de Florencia, sit. á 318 m. de altura, en el valle de Pesa, afl. del Arno; 9,000 h. (15,200 con el municipio). Fuentes minerales termales y sulfatadosódicas.

San Casimiro. *Geog.* Pobl. y mun. de Venezuela, Est. de Aragua, dist. de su nombre, del cual es capital.

San Cataldo. *Geog.* C. y mun. de la isla italiana de Sicilia, en la prov. y círc. de Caltanisetta, sit. á 625 metros de altura; 22,700 h. Importantes minas de azufre. Est. en la l. f. de Caltanisetta á Camcati.

San Cayetano. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Castro de Rey, parr. de Santa Marina de Ramil.

San Cayetano. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Torre-Pacheco.

San Cayetano. *Geog.* Lug. de la prov. y mun. de Pontevedra, parr. de Santa María de Alba. || Lug. en el mun. de Pontevedra, parr. de San Vicente de Cesponzones. || Lug. en el mun. de Tuy, parr. de San Juan de Páramos.

San Cayetano. *Geog.* Cas. de la prov. de Segovia, mun. de El Espinar.

San Cayetano. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. de Cundinamarca, prov. de Zipaquirá; unos 3,200 h. Sit. á 80 kms. de Bogotá. Fué fundado en 1872. Estación telegráfica y escuelas públicas. Produce cacao, caña de azúcar, arroz, café, fríjoles y maíz. || Mun. en el dep. del Norte de Santander, prov. de Cúcuta; unos 3,800 h. Sit. á 490 kms. de Bogotá y 17 de San José, á 200 m. de altura y á los 7° 38′ 30″ de lat. N. y 1° 21′ 30″ de long. E. del Meridiano de Bogotá. Clima con una media anual de 25°. Escuelas primarias. Produce caña de azúcar, cacao, café, maíz y tabaco.

San Cayetano ó La Esperanza. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Pinar del Río, mun. de Viñales; unos 1,650 h. Escuelas públicas; fábs. de aserrar maderas; horno de cal y fab. de tejas y ladrillos. A unos 4 kms. al S. tiene un desembarcadero llamado también San Cayetano.

San Cayetano. *Geog.* Isla de Chile, en la costa S. del estrecho de Magallanes, sit. á la entrada del canal de Santa Bárbara. Tiene unos 13 kms. de largo de SO. á NE. por 6 á 7 de ancho; es alta en el centro y S. y está poblada de árboles. En su costa E. se abren el buen puerto de Lángara y la rada de Millar. La bautizó la expedición de Córdoba de 1786, en honor del marino Cayetano Valdés. || Fundo en la prov. de Linares, dep. de Loncomilla; 100 h.

San Cayetano. *Geog.* Cerro perteneciente á la sierra de Guadalcázar, en el Est. de San Luis Potosí (Méjico). Notable por la gruta de su nombre, en figura de elipse, con diámetros de 100 y de 180 m., y llena de estalactitas y estalagmitas. En su fondo brota una fuente. || Picacho del Est. de Sinaloa, dist. de Culiacán; 2,300 metros de altura. || Hac. en el Est. de Chiapas, partido de Simojovel, mun. de Plátanos; unos 400 h. || Mineral en el Est. de Durango, partido de San Dimas, mun. de Villa Corona; unos 700 h. || Rancho en el Estado de Guanajuato, dist. y mun. de San Luis de la Paz; unos 600 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Lagos, mun. de Unión de San Antonio; unos 200 h. || Hac. en el Est. de Puebla, dist. y mun. de Chalchicomula; unos 400 h. || Rancho en el Est. y partido de San Luis Potosí, mun. de Armadillo; unos 250 h. || Rancho en el Est. de Sinaloa, dist. y mun. de Culiacán; unos 200 h. || Hac. en el Territorio de Tepic, partido y mun. de Acaponeta; unos 300 h. || Hac. en el Territorio, partido y mun. de Tepic; unos 600 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido de Jerez, mun. de Ciudad García; unos 250 h.

San Cayetano. *Geog.* Ald. y hac. del Perú, en el dep. y prov. de Ica, dist. de Santiago, á 11 kms. de Ica; 600 h.

San Cayetano de Assagao. *Geog.* Lug. de la colonia portuguesa de Goa (India); 3,200 h.

San Cayetano de Quintela. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Creciente. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Borbote, aldea á.....	6'7	15	49
Cabo da Aldea, lugar á...	6'6	16	48
Cancelo, íd. á.....	7	13	32
Fonte, íd. á.....	6'6	21	51
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	34	140

San Cayetano Istepenque. *Geog.* Pobl. de El Salvador, dep., dist. y á 2 kms. al O. de San Vicente. Terreno llano, regado por el río Acahupa. Carr. de San Vicente á San Salvador. Produce maíz, fríjoles y arroz. Tiene servicio telefónico.

San Cebrián de Buenamadre. *Geog.* Ald. de la prov. de Palencia, mun. de Valbuena de Pisuerga.

San Cebrián de Campos. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia, con 593 e. y albergues y 1,036 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Edificios	Habitantes
Bodegas (Las), cuevas para vino, de	299	—
San Cebrián de Campos, villa de...	277	1,012
Grupos inferiores y e. diseminados.	17	24

El censo de 1920 le asigna 838 h. Corresponde al partido judicial de Carrión de los Condes, dióc. de Burgos. Produce cereales, hortalizas y legumbres.

San Cebrián de Castro. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, con 282 e. y albergues y 793 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 33 e. y albergues aislados con 51 h. El censo de 1920 le asigna 835 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Zamora, y está sit. en una llanura, á oril. del río Esla. Produce garbanzos, hortalizas y frutas; cría de ganado. Dió nombre á una antigua jurisdicción que comprendía, además, las pobl. de Fontanillas, Olmillo, Pesilla, Piedrahita y Villalba de la Lampreana.

Nuestro Señor camino del Calvario. Escultura existente en la iglesia parroquial de San Cebrián de Campos y atribuída á Gregorio Hernández

San Cebrián de Mazote. *Geog.* Mun. de la prov. de Valladolid, con 256 e. y albergues y 708 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 14 e. y albergues aislados con 17 h. El censo de 1920 le asigna 657 h. Corresponde al p. j. de Mota del Marqués, dióc. de Palencia, y está sit. en un valle, entre las cumbres del monte de Torozos. Produce cereales y hortalizas; cría de ganado. Fuente de agua mineral, llamada Tudos ó Estudos. En esta villa fundóse á principios del siglo x un monasterio por monjes cordobeses, como poco antes el de Escalada, regidos por el mismo abad Martín, los cuales á los cinco años (915), huyendo tal vez de una sequía general, se retiraron á Sanabria (Zamora), fundando á San Martín de Castañeda. Salvo algunas referencias en escrituras de los siglos xii-xiv, poco sabemos de su historia; Fernando II le recibió de doña María Vela y sus hermanos á cambio de cierta ciudad; Alfonso IX cedió en 1228 á la Catedral de Palencia las rentas de este lugar, y en 1305 se fijaron aquí monjas dominicanas, ejerciendo señorío sobre la población durante varios siglos; aun subsiste el edificio que ocuparon. Pero lo que principalmente perpetúa su memoria es la iglesia primitiva, erigida por aquellos monjes andaluces, que se conserva casi intacta. Prototipo de la arquitectura mozárabe-leonesa con elementos árabes y bizantinos, por sus proporciones excede á todas las de su siglo. Es de tres naves con crucero, que remata en exedras ó ábsides colaterales, como en Monte Athos; la nave central doble de alta que las laterales. Lleva en el septentrión un ventanaje de cinco arcos, sin corresponderse con los de abajo. Debió de tener iconostasis como Wamba y Escalada. El supuesto nártex ó pórtico fué otro ábside colocado á los pies, correspondiendo al otro similar de la cabecera (hoy desaparecido), ambos de planta interior de herradura, con disposición análoga á la de Santiago de Peñalba. Permanecen unos 30 capiteles corintios, con gran variedad dentro del tipo. Por su belleza y perfección técnica van á la cabeza de sus similares en España y en el extranjero, todos de principios del siglo x. Le harían en el Bierzo, donde hay canteras de mármol. De aquí debe de proceder el capitel y base hoy existentes en Olmedo, con hojas de acanto encorvadas en los extremos, uniéndose los de las más altas con los de las inferiores por unas varillas de mármol. Esta notable iglesia es hoy la parroquial. La monumental espadaña, así como el baptisterio del N., se erigieron hacia el año 1778.

Bibliogr. Lampérez, *La iglesia de San Cebrián de Mazote*, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (t. LXVIII, págs. 211-34, Madrid, 1916).

San Cebrián de Mudá. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia, con 75 e. y albergues y 219 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 13 e. y albergues aislados con 8 h. El censo de 1920 le asigna 358 h. Corresponde al p. j. de Cervera de Pisuerga, dióc. de Palencia, y está en terreno llano con algunas colinas, regado por arroyos tributarios del Pisuerga. Produce cereales y legumbres.

San Celoni. *Geog.* V. Sant Celoni.

San Cesario di Lecce. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y círc. de Lecce, sit. á 42 m. de altura; 5,400 h. Est. en la l. f. de Foggia á Otranto.

San Cesario-sul-Panaro. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y círc. de Módena, sit. á 54 m. de altura, junto á la rib. der. del Panaro; 3,000 h.

San Cibrán. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Carnota, parr. de San Mamed de Carnota.

San Cibrán. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cangas, parr. de San Ciprián de Aldán.

San Cibrao. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Friol, arr. de San Ciprián de Apregación.

San Cibrau. *Geog.* Lug. de la prov. y mun. de Orense, parr. de Santa Marta de Velle.

San Cibrián. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, municipio de Valle de Valdebezana.

San Cibrián de Ardón. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Ardón.

San Cibrián de la Somoza. *Geog.* Lug. de la provincia de León, mun. de Lillo.

San Cipirello. *Geog.* Pobl. y mun. de la isla italiana de Sicilia, en la prov. y círc. de Palermo, sit. á 396 m. de altura, á 24 kms. de dicha capital; 3,800 h.

San Ciprián. *Geog.* Ald. de la prov. de Huesca, mun. de Gerbe y Griébal.

San Ciprián. *Geog.* Lug. de la prov. de Lugo, municipio de Cervo, parr. de Santa María de Lieiro. || Aldea en el mun. de Palas de Rey, parr. de San Ciprián de Repostería.

San Ciprián. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Acebedo, parr. de San Jorge de Acebedo. || Lug. en el mun. de Oimbra, parr. de Santa Cruz de San Ciprián.

San Ciprián. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Gondomar, parr. de Santa Eulalia de Donas. || Lug. en el mun. de Lavadores, parr. de Santiago de Bembribe.

San Ciprián. *Geog.* Barrio de la prov. de Zamora, mun. de Hermisende. || Mun. con 144 e. y albergues y 498 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar

de su nombre y de 1 e. aislado sin habitar. El censo de 1920 le asigna 510 h. Corresponde al p. j. de Puebla de Sanabria, dióc. de Astorga, y está sit. en un valle rodeado de montañas, cerca de los confines de la prov. de León. Produce principalmente centeno, hortalizas y cáñamo.

SAN CIPRIÁN. *Geog.* V. SAN CIPRIANO.

SAN CIPRIÁN DE ALDÁN. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cangas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Espiñeira, lugar á.....	3'2	118	467
Gandón, íd. á.....	5	80	232
Herbello, íd. á.....	2	62	224
Menduiña, íd. á.....	5	54	220
Piñeiro, íd. á.....	4	88	294
San Cibrán, íd. á.....	3	78	312

SAN CIPRIÁN DE APREGACIÓN. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Friol. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Cibrao, aldea á.....	12'1	23	91
Grupos inferiores y e. diseminados	—	14	63

SAN CIPRIÁN DE CÁLAGO DE VILLANUEVA DE AROSA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, municipio de Villanueva de Arosa. Consta de la villa de su nombre, con 388 e. y albergues y 994 h. según el censo de 1910.

SAN CIPRIÁN DE CASTRELO. *Geog.* Parr. del mun. de Cea, prov. de Orense. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Anlló, lugar á.....	1'7	86	105
Casanovas, íd. á.....	2	37	63
Castrelo, íd. á.....	1'4	21	25
Lavandeira, aldea á.....	1'6	13	14
Nogueira, íd. á.....	1'4	18	27
Paramios, lugar á.....	1'5	22	66
Torre (La), íd. á.....	1'5	24	35
Vento, aldea, á.....	1'3	10	25
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	2

SAN CIPRIÁN DE CHAPA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Silleda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cornado, aldea á.....	5'5	11	51
Chapa, lugar á.....	5	23	141
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	35	141

SAN CIPRIÁN DE ESPERANTE. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Golada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Esperante, lugar á.....	8'5	17	68
Penela, íd. á.....	8'6	12	32
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	12

SAN CIPRIÁN DE FERREIROS. *Geog.* Antigua parr. de Lugo, mun. de Monterroso.

SAN CIPRIÁN DE LAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de San Amaro. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alemparte, lugar á.....	2	28	43
Andrade, íd. á.....	3	54	139
Cristimil, íd. á.....	3	66	139
Figueiroá, aldea á.....	2'5	15	38
Loucia, lugar á.....	2'8	34	59
Piñeiro, íd. á.....	2'6	39	107
Torre (La), aldea á.....	3'5	17	30
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	12

SAN CIPRIÁN DELS ALLS. *Geog.* Lug. de la prov. de Gerona, mun. de Cruilles.

SAN CIPRIÁN DE LLADÓ. *Geog.* Lug. de la prov. de Gerona, mun. de Cruilles.

SAN CIPRIÁN DE MERÉNS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Cortegada. Consta del lugar de su nombre, con 107 e. y albergues y 289 h., distante 2'5 kilómetros del núcleo de población mayor del municipio.

SAN CIPRIÁN DE MONTE CUBEIRO. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Castroverde. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pumarín, aldea á.....	10	25	127
Santadrao, íd. á.....	11'6	12	37
Vilar, íd. á.....	11'8	13	89
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	164	711

SAN CIPRIÁN DE MONTE DE MEDA. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Guntín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Sancibrao, aldea á.....	6	10	49
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	28

SAN CIPRIÁN DE MOURISCADOS. *Geog* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Mondariz. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campo do Mouro, lugar á	8'5	79	164
Crespos, íd. á.....	10'5	37	77
Fontán, íd. á.....	8	64	111
Fontavalán, íd. á.....	8'5	14	23
Outeiro, íd. á.....	8	20	48
Pone, íd. á.....	7'5	48	100

SAN CIPRIÁN DE NEGRELOS. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Rodeiro. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barbeitos, lugar á.....	5	27	137
Outeiro, íd. á.....	4	31	145
Penerbosa, íd. á.....	6	15	54
Vilameá, íd. á.....	4	20	64
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	36

SAN CIPRIÁN DE NESPEREIRA. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Puertomarín. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Nespereira, aldea á.....	10'4	19	98
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	59

SAN CIPRIÁN DE NOCEDO. *Geog.* Ayuda de parr. del municipio de Alamos, provincia de Orense. Según el

censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Nocedo, lugar á.....	6'7	126	297
Noveás, íd. á.....	6	25	47
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	—

SAN CIPRIÁN DE PADERNE. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Paderne. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrio (El), aldea á.....	1'2	11	22
Paderne, lugar á.....	1	30	80
Vilameá, íd. á.....	1'1	45	181

SAN CIPRIÁN DE PADRENDA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Padrenda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea do Souto, aldea á..	5'1	12	26
Campos, lugar á.....	5'5	10	23
Cela de Abajo, aldea á...	6	14	56
Cela de Arriba, íd. á.....	6'1	10	6
Coucieiro, lugar á.....	5'1	58	231
Ferreiros, íd. á.....	5'2	27	68
Lapela, íd. á.....	6'8	30	82
Lavandeira, aldea á.....	5	18	48
Mato (El), lugar á.....	5	26	45
Nogueira, íd. á.....	5'6	22	52
Pena (La), íd. á.....	5	18	47
Pousafoles, aldea á.....	5'9	10	16
Puente (El), lugar á.....	5'3	20	79
Rubiña, aldea á.....	5'6	15	35
Santa Baya, lugar á.....	5	22	58
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	57	127

SAN CIPRIÁN DE PAREDES. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Puenteáreas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Picouto, aldea á.....	9'8	13	34
Ramallás, íd. á.....	9'7	11	31
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	25

SAN CIPRIÁN DE POL. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Monterroso. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pol, aldea á.....	2'9	55	240
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	16

SAN CIPRIÁN DE RECESENDE. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de Lugo, mun. de Castroverde. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Recesende, aldea á.....	5'3	16	30
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	18

SAN CIPRIÁN DE REPOSTERÍA. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Palas de Rey. Según el censo de 1910 consta de las entidades de población que á continuación se expresan:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cancelas, aldea á.....	3'7	11	32
Leboreira, íd. á.....	3'8	12	56
Leilón, íd. á.....	5	10	58
Rubín, íd. á.....	5'7	11	46
San Ciprián, íd. á.....	3'9	21	102
Sete-Fontes, íd. á.....	5'9	12	54
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	23

SAN CIPRIÁN DE RIBARTEME. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Nieves. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campo, lugar á.....	5'4	32	118
Cumieira, íd. á.....	5'2	24	77
Piñeiro, íd. á.....	5	31	100
Portela, íd. á.....	5'1	14	39
Sequeiros, íd. á.....	6'2	16	70
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	57

SAN CIPRIÁN DE ROUZOS. *Geog.* Parr. del mun. de Amoeiro, prov. de Orense. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alfonsín, lugar á.....	4'9	23	55
Cima de Vila, íd. á.....	5'2	42	95
Liñares, aldea á.....	4'7	13	66
Loureiro, lugar á.....	5'2	72	288
Quintás, aldea á.....	4'8	16	39
Reguengo, lugar á.....	4'9	33	66
Rouzos, íd. á.....	4'9	24	59
Torre (La), íd. á.....	4'8	32	75
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	—

SAN CIPRIÁN DE RUBIALES. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Viana. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Rubiales, lugar á.....	12	62	184
San Agustín, aldea á....	11	25	77
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	—

SAN CIPRIÁN DE SESTO. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Golada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campo, aldea á.....	8'9	17	65
Sesto, lugar á.....	8'6	21	81

SAN CIPRIÁN DE TRAPA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Fonsagrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Labrada, aldea á.....	9'7	18	115
Ontonais, íd. á.....	11'3	18	116
Villalba, íd. á.....	9'7	12	60
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	25	161

SAN CIPRIÁN DE VID. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Monforte. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Rego, aldea á.....	3	31	118
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	129

San Ciprián de Vieiro. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Vivero. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Areal, aldea á.....	1'7	12	55
Cabanas, íd. á.....	3	23	58
Cabeceira, íd. á.....	1'4	17	71
Fontegrada, íd. á.....	1'2	12	63
Lavandeiras, íd. á.....	1'6	17	75
Montalbán, íd. á.....	1'5	13	78
Pelourao, íd. á.....	1'5	11	38
Pombal, íd. á.....	1'8	19	47
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	53	114

San Ciprián de Villastose. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Mugía. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agradosio, aldea á.....	9'5	40	47
Calo, íd. á.....	11	61	70
Casanova, íd. á.....	7'3	46	50
Cibrán, íd. á.....	9	78	84
Grixa, íd. á.....	7'8	23	26
Senande, íd. á.....	10	143	160
Villastose, íd. á.....	7'5	70	84
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	34	39

San Ciprián de Viñas. *Geog.* Mun. de la prov. de Orense, con 1,561 e. y albergues y 3,877 h. según el censo de 1910. Se compone de las parr. de Santa Comba de Gargantós, San Salvador de Noalla, á la cual pertenece la entidad de Porto-Seixino, del mun. de Orense; Santa Cruz de Rabeda, San Andrés de Rante, San Ciprián de Viñas y San Miguel de Souto-Penedo, y la ayuda de parroquia de San Claudio de Pazos. Su cabecera es la villa del mismo nombre, con 515 h. El censo de 1920 atribuye al municipio 4,185 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Orense y está sit. en la carr. de Lugo á Calvos de Randín y Frontera de Portugal, en terreno montuoso. Produce cereales, castañas, vino y hortalizas; cría de ganado.

San Cipriano ó San Ciprián. *Geog.* Península, playa y río de la costa de la prov. de Lugo, al ESE. del Cabo Morás. La península es un macizo de piedra granítica cubierta de arena, terminando en una reducida planicie, sobre la que hay una garita rústica llamada la Atalaya, y desde ella demoran el Pie de los Farallones, al N. 0° 55′ E.; el Cabo Morás, al N. 44° 14′ O., y el Cabo Burela, al S. 64° 44′ E. Con mareas de sizigias y las crecidas de mar que traen los temporales del cuarto cuadrante queda interrumpida por algún tiempo la comunicación entre San Ciprián y las Figueiras por cubrir las aguas al istmo. La aldea está edificada en la pendiente occidental de la península, sobre unos peñascos que dan frente al puerto. Al N. 5° O. de la Atalaya de San Ciprián, distante 1 milla, se hallan los farallones de este nombre. Son un grupo de tres islotes peñascosos: el mayor, nombrado La Sombriza, tiene 392 m. de longitud de ENE. á OSO., en cuyo sentido se halla tendido. Es de poca altura, alomado y angosto, distando 0'5 cables del llamado La Baja, que está al S. de él. Este, denominado así por lo raso que es, se halla igualmente tendido de E. á O. con 376 m. de longitud y 0'5 cable de ancho. El más notable de los tres islotes es el Pie de los Farallones, así nombrado por ser el que mejor se percibe. Es un peñasco casi circular y amogotado, de 25 m. de altura, inaccesible por todos lados y de color rojizo. Es el que se descubre de mayor distancia y sirve de baliza á los navegantes para buscar la ensenada y puerto de San Ciprián. Está al N. 64° E. de La Sombriza, distante 67 m., en cuyo canal se encuentran peñascos submarinos, apenas cubiertos en bajamar, dejando intersticios de 10 y 11'7 m. de fondo. Entre La Sombriza y La Baja el braceaje es desigual, y los arrecifes que uno y otro despiden angostan el canal, de modo que no puede aventurarse á pasar por él ningún buque. Alrededor de todos ellos y á corta distancia se sondan de 8'4 á 10 m. piedra, y en el canal que forman con la península de San Ciprián se hallan, desde 11'7 hasta 23'4 m., fondos de piedra y algunos manchones de arena. Por la parte del E. y á corta distancia, hay 30 m. conchuela, y por la del NNE. de La Sombriza, distante unos 3 cables, se halla un bajo de piedra con 20 á 23'4 m. solamente peligroso con mares muy gruesas. La Sombriza, que por su tamaño merece el nombre de isla, es el mayor y más occidental de los farallones: se halla al S. 69° 30′ E. del Cabo Morás, distante 1'4 millas, y en este espacio se encuentra una cordillera de arrecifes que corren en igual sentido, con inclinación al S., denominada bajos de San Clemente; su menor fondo es de 8'4 á 11'7 m. en bajamar de mareas vivas, y sobre ellos revienta la mar del N. y del NO. cuando es mucha, produciendo en parte sus rompientes la bondad de los fondeaderos de Lago y de San Ciprián. Entre dichos arrecifes hay canalizos por donde pasan los barcos del país cuando se encuentran con mares gruesas al ir á tomar el puerto desde el O. El mejor canal por su anchura y profundidad se halla inmediato á la isla Sombriza. Entre el Cabo Morás y los bajos hay otro paso, si bien no tan hondable como el indicado, y para pasar por él se atracan al Cabo á distancia de 1 cable ó menos. Por entre los farallones y la punta de la Atalaya de San Ciprián puede pasarse con toda clase de buques. Al ONO. de la punta occidental de la península de San Ciprián está el centro de una isleta peñascosa y baja denominada Anzuela, tendida del ENE. al OSO., aproximadamente, y formando un poco de convexidad hacia el N., con 1'7 cables de extensión. En pleamar de mareas vivas se cubre toda á excepción de algunos picachos que sobresalen. Por su parte del N. y como a 1 cable de distancia, hay unas piedras que velan á media marea, nombradas Leixón del Vendaval, con paso por tierra de 2'5 m. La isla, en unión de la curva que forma la playa, produce el puerto ó concha de San Ciprián, en el que sólo pueden amarrarse con comodidad cinco buques de 100 ton., con cadena á las piedras de la isla y ancla por el S., quedando de este modo amarrados N.-S. El fondo es de hierbas y arena con 5 á 6'7 m. en bajamar; pero sólo se está bien de media marea para abajo cuando reinan tiempos duros del cuarto cuadrante, pues en pleamar entra mucha marejada, que pasa por encima de la isla. Cuando ocurren en el puerto grandes temporales del N. ó NO. con gruesa marejada, se abandonan los barcos por precaución, bajando sus tripulantes á San Cipriano. El verdadero y seguro puerto de este nombre está dentro del río que des. en la playa del puerto y al S. de la isla; pero la escasez de agua que hay en su barra, aun en las mayores mareas, sólo permite que entren barcos con 2 m. de calado. Una vez dentro, se está seguro de todos tiempos, con el único inconveniente de quedar en seco en bajamar, si bien la playa es muy pareja y el fondo blando, por cuya razón no padecen los cascos. Dentro del río se hacen todas las operaciones de carga y descarga, composiciones, carenas y construcciones. Los barcos, hasta de 200 toneladas, que suelen ir á San Cipriano en verano, cargan en la concha. La barra del río es movible, y los barcos que tienen que entrar en él para hacer operaciones fondean antes en la concha, en donde aguardan marea favorable. La isla Anzuela produce dos entradas en el puerto: una abierta al E. y otra al O. La del E. es más limpia y hondable. La boca del O. es más ancha, pero sucia. Sobre la altura que domina la punta de la Atalaya, extremidad N. de la península de San Cipriano,

está colocado el faro. El aparato es catadióptrico de sexto orden, de luz fija blanca y 9 millas de alcance; la torre es ligeramente cónica, de granito color gris claro; ocupa la parte exterior y céntrica de la fachada N. de la habitación de los torreros y se eleva 8'8 m. sobre el terreno y 37 m. s. n. m. La situación del faro es de 43° 42' de lat. N. y 7° 27' 20'' de long. O. del Meridiano de Greenwich.

SAN CIPRIANO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de La Baña, parroquia de San Cipriano de Barcala.

SAN CIPRIANO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de La Peroja, parr. de San Cipriano de Armental. ‖ Lug. en el mun. de Viana, ayuda de parr. de San Cipriano de San Cipriano.

SAN CIPRIANO. *Geog.* Lug. de la prov. de Vizcaya, mun. de Carranza.

SAN CIPRIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Treviso, mun. de Roncade, á oril. del Vallso, tributario del canal de Sile; 2,100 h.

SAN CIPRIANO D'AVERSA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Campania, prov. de Caserta ó Tierra de Labor, círc. y á 18 kms. OSO. de Caserta; 5,700 h.

SAN CIPRIANO DE ARANCEDO. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de El Franco. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Andina de Arriba, caserío á.....	5'7	14	55
Arancedo, íd. á.....	4	28	83
Carbayo, íd. á.....	3	12	50
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	94	457

SAN CIPRIANO DE ARMENTAL. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de La Peroja. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Cipriano, lugar á....	2'1	33	130
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	44

SAN CIPRIANO DE ASPAY. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Otero de Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aspay, aldea á.....	7	31	109
Province, íd. á.....	7'2	21	56
Santa Comba, íd. á.....	7'4	16	26
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	17	53

SAN CIPRIANO DE BARCALA. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de La Baña. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Chantada, aldea á.....	2	26	62
San Cipriano, íd. á.....	1'8	52	130
Tarroeira, íd. á.....	1'7	12	32

SAN CIPRIANO DE BRIBES. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Cambre. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barral, aldea á.....	4'5	13	78
Nebrije, íd. á.....	5	21	98
Peirayo, íd. á.....	4	40	141
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	68	315

SAN CIPRIANO DE CARBALLINO. *Geog.* Parr. del municipio de Carballino, prov. de Orense. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carballino, villa de.....	—	595	1,906
Centeás, lugar á.....	2	26	43
Señorico, íd. á.....	1	113	262
Torrón (El), íd. á.....	1	51	153
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	—

SAN CIPRIANO DE COVAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Pereiro de Aguiar. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castro (El), lugar á.....	1	52	124
Cebreiros, íd. á.....	1'5	37	148
Ferradal, aldea de.....	—	14	48
Lañoá del Camino, lugar de.....	—	94	297
Lañoá Grande, íd. de....	—	22	76
Tombo (El), íd. á.....	1	48	163

SAN CIPRIANO DE LAMAMÁ. *Geog.* Parr. del mun. de Baños de Molgas, prov. de Orense. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Calvelo, lugar á.....	7	136	227
Jocín, íd. á.....	6	64	93
Villarino, íd. á.....	8	85	152
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	—

SAN CIPRIANO DEL CONDADO. *Geog.* Lug. de la provincia de León, mun. de Vegas del Condado.

SAN CIPRIANO DE PANDO. *Geog.* Parr. de la provincia y mun. de Oviedo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pando, lugar á.....	4'5	23	171
Pingón, íd. á.....	4'7	11	31

SAN CIPRIANO DE PILLARNO. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Castrillón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campa (La), lugar á.....	7'8	17	85
Cruz de Illas (La), aldea á.....	7'1	13	50
Cuadro, íd. á.....	7'1	21	83
Lago, caserío á.....	7'5	10	51
Orbón, aldea á.....	7	15	88
Pipe, íd. á.....	6'1	16	69
Pulide, íd. á.....	9'8	18	90
Romadorio, lugar á.....	7'7	21	106
Teboyas, aldea á.....	5'6	16	74
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	173	848

SAN CIPRIANO DE RUEDA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Cubillas de Rueda.

SAN CIPRIANO DE SAN CIPRIANO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Viana. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Cipriano, lugar á....	3	52	181
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	—

SAN CIPRIANO DE VALLALTA ó SANT CEBRIÁ DE VALLALTA. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 91 edificios y albergues y 384 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 69 e. y albergues aislados con 305 h. El censo de 1920 le asigna 406 habitantes. Corresponde al p. j. de Arenys de Mar, diócesis de Gerona, y está sit. en un valle al N. de los montes Collsacreu y al S. de los de Montnegre. Produce cereales, vino y legumbres. Perteneció al señorío del vizconde de Cabrera. Dista 3 kms. de Sant Pol de Mar.

SAN CIPRIANO DE VILAMELLE. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Pantón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabo de Vila, aldea á....	3	11	36
Mato, íd. á.....	3'1	12	40
Outeiro, íd. á.....	3'4	12	50
Vilamelle, íd. á.....	3'5	44	139
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	23

SAN CIPRIANO DE VILLABASER. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Allande. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Figueras, caserío á.....	5	26	118
Villabaser, íd. á.....	6	20	105
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	37

SAN CIPRIANO DE VILLADABAD. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Tordoya. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carballal, aldea á.....	2'5	16	50
La Iglesia, íd. á.....	2	12	44
Piñeiro, íd. á.....	—	19	162
Vilar, íd. á.....	2'7	10	47
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	63	264

SAN CIPRIANO PICENTINO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov., círc. y á 10 kms. NE. de Salerno, sit. en una colina, desde la cual se domina la rib. der. del Agnone, afluente izquierdo del Picentino, tributario del golfo de Salerno; 3,820 h. Manufactura de mantas de lana.

SAN CIPRIANO PO ó SAN CIPRIANO. *Geog.* Pobl. y municipio de Italia, en la Lombardía, prov. de Pavía, círc. y á 27 kms. ENE. de Voghera, junto á la ribera derecha del Po; 980 h.

SAN CIRILO DE RECESENDE. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Neira de Jusá. Consta de la aldea de su nombre, con 29 e. y albergues y 147 h. según el censo de 1910, distante 7 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

SAN CIRO. *Geog.* Villa y mun. de Méjico, Est. de San Luis Potosí, partido de Ríoverde: unos 2,800 h. (7,000 con el municipio). Está sit. en un pequeño valle, entre los montes de la Sierra Gorda, á 41 km. de la cabecera del partido. Clima templado.

SAN CLAUDIO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Otero de Rey, parr. de San Claudio de Aguiar.

SAN CLAUDIO. *Geog.* Antigua felig. de Portugal, en el arzobispado de Braga, dist. y conc. de Vianna do Castello. Está anexionada á la de Nogueira, formando con ella la felig. de Nogueira y San Claudio.

SAN CLAUDIO DE AGUIAR. *Geog.* Parroquia de la provincia de Lugo, municipio de Otero de Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Claudio, aldea á	6	22	56
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	28

SAN CLAUDIO DE HERÍAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Lena. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bendueños, aldea á.....	7'7	12	43
Frecha (La), lugar á.....	7	36	150
Herías, íd. á.....	7'3	35	118
Heros, aldea á.....	7'5	12	44
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	34	27

SAN CLAUDIO DE PAZOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de San Ciprián de Viñas. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Muiños, aldea á.....	5	11	27
Pazos, lugar á.....	4	38	94
Picouto, aldea á.....	6	15	26
Valiñas, lugar á.....	6'5	42	126
Valmonte, íd. á.....	5	36	59

SAN CLEMENTE. *Geog.* Ald. de la prov. de Baleares, mun. de Mahón.

SAN CLEMENTE. *Geog.* Cas. de la prov. de Cáceres, mun. de Trujillo.

SAN CLEMENTE. *Geog.* P. j. de la prov. de Cuenca, sit. en la parte central meridional de la misma, limitando al N. con el p. j. de Cuenca, al E. con el de Motilla del Palancar, al S. con la prov. de Albacete y al O. con el p. j. de Belmonte. Ocupa una super. de 1,614'27 kilómetros cuadrados y, según el censo de 1910, tiene 10,110 e. y albergues y 32,053 h. de hecho ó 32,322 de derecho, distribuídos en 24 municipios, que comprenden 20 villas, 4 lugares, 12 aldeas, 5 caseríos y 697 edificios y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 34,938 h. de hecho ó 35,303 de derecho. Bañan su término por el O. el río Rus, afl. izq. del Záncara, con el cual se encuentra dentro del territorio del partido, y por el NE. el Júcar, que recibe allí la Cañada Negrita y el arr. Badillo. El terreno es generalmente llano, con algunas alturas aisladas. Lo cruzan un canal de la carretera de Madrid á Albacete, otro que va á Requena y secciones menos importantes.

SAN CLEMENTE. *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca, con 1,279 e. y albergues y 4,740 h., según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Perona, aldea á.....	1'3	12	14
San Clemente, villa de...	—	1,119	4,323
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	148	403

El censo de 1920 le asigna 5,303 h. Es cabeza del partido judicial de su nombre y corresponde á la dióc. de Cuenca. Está sit. en una extensa llanura, á oril. del río Rus y cerca del límite de la prov. de Albacete. En su término se producen cereales, vino, hortalizas y legumbres. Considerado en la antigüedad como corte de la Mancha Alta por encontrarse en él las familias hidalgas de la comarca, fué famoso por su hermoso casco de población, destacándose como característica la edificación con balcones, algunos de ellos de

San Clemente de la Mancha (Cuenca)

Escudo de los Austrias
en el frontis de la Casa Consistorial

Arco románico

Cruz de San Roque
en una iglesia de San Clemente

Puerta de la Casa de la Inquisición

carácter artíst co, y de ahí que, en las rivalidades de pueblos, en el de Huete se decía: «Vale más la chopera que tiene Huete—que todo el balconaje de San Clemente.» La plaza mayor es espaciosa, rectangular, con árboles; uno de sus lados son casas particulares, y

San Clemente. — Plaza y Casa Consistorial

los demás los forman tres edificios, la iglesia, la Casa Consistorial y lo que fué pósito, después Audiencia de lo criminal y hoy escuelas y cuartel de la Guardia civil, los dos últimos con amplios soportales de arcadas románicas. Sus calles principales son: la de Boteros, donde se concentró su gremio cuando SAN CLEMENTE tenía en la región el privilegio del viñedo; la de Rafael López de Haro, donde estuvo el edificio de la Compañía de Jesús, y la de Federico López de Haro, que partiendo de la plaza va á la Puerta de la villa por la avenida de San Sebastián. Tiene conventos de frailes Carmelitas y de monjas Trinitarias, Carmelitas y Franciscanas y varias iglesias, una de ellas la de Nuestra Señora del Remedio, donde hay un hospital-asilo fundado y dotado por la ilustre y piadosa señora doña Josefa Melgarejo, hermana del duque de San Fernando. Los monumentos más notables son: la Casa Consistorial, construída en el siglo XVI, coronada por el escudo de los Austrias y con una elevada torre que remata en aguja, llamada de la villa, y en cuya parte inferior está el Toril, patio en que se encerraban los toros para las corridas de las fiestas; la iglesia mayor, que fué fortaleza de los Templarios y después colegiata, y el edificio que fué residencia de la Compañía de Jesús, donde nacieron los hermanos López de Haro, cual consta en una lápida incrustada en su frontis, hoy ocupado por escuelas, un casino y un teatro. Merece también mencionarse un soberbio arco romano estribado en la iglesia y el antiguo pósito entre las plazas Mayor y de la Iglesia, la portada de la casa de la Inquisición y la Cruz de San Roque, de bloques de alabastro y estilo gótico florido, colocada en la iglesia de su nombre.

Historia. En un altozano de la llanura del término de SAN CLEMENTE, á 8 kms. del pueblo y en el sitio del nacimiento del río Rus, había un pueblo moro, quizá de ese nombre; de cuyo castillo quedan ruinas, y en la cueva de un edificio derruído se halló una imagen de la Virgen, á la cual, por el nombre del paraje, se la llamó de Rus, y es hoy la patrona de SAN CLEMENTE, estando construída su ermita donde estuvo el castillo. Cuenta la tradición que en el altozano hubo un pueblo godo que veneraba dicha imagen y que en la invasión sarracena la ocultó en la cueva para evitar su profanación, siendo descubierta por un pastor. Parte del territorio jurisdiccional de Alarcón, donde hubo sobre el Júcar un famoso castillo de importancia en la Reconquista, pasó, en el canastillo de boda de Zaida, después Isabel, hija de Almamún de Toledo, á la Corona de Castilla al casarse aquélla con Alfonso *el Bravo*, y á ese territorio pertenecía lo que hoy es término de SAN CLEMENTE. Un morador en el sitio de Rus, llamado Clemente Pérez, hizo la primera casa del pueblo, según consta en una lápida que se descubrió al desmontar un arco de la iglesia antigua en 1575, la cual dice: «Aquí yace el honrado Clemente Pérez de Rus, el primer hombre que hizo casa en este lugar é la puso por nombre San Clemente é falleció en la era de N. S. J. C. 1136.» En aquellos tiempos de reconstitución política de los pueblos bajo el patrocinio de los reyes, todos aspiraban á la autonomía é independencia de los señoríos mediante fueros y carta-pueblas, y uno de ellos fué SAN CLEMENTE, consiguiendo, el 3 de Noviembre de 1449, que el maestre de Santiago Juan Pacheco, primer marqués de Villena, lo elevase á villa, título que le reconocieron Juan II y Enrique IV y que ratificaron los Reyes Católicos el 9 de Agosto de 1488 jurando «de facer guardar y facer mandar guardar todas las cosas y mercedes y privilegios que tenía la dicha villa» y pasando así con doña Isabel definitivamente á la Corona. Estuvo gobernado por un corregidor y 20 regidores, todos nobles, y el último corregidor, al establecerse el régimen municipal, era Diego López de Haro, señor del barrio de San Sebastián. El escudo de armas de la villa es un castillo con dos estrellas laterales, hallándose estampado en un antiguo estandarte de raso grana y astil de plata que se conserva en el Ayuntamiento. Entre los hijos ilustres de SAN CLEMENTE se cuentan Clemente Pérez de Rus, su fundador, y cuya casa se conserva, con escudo en el frontis, en la plaza de la Iglesia; Francisco Pozobueno y Mateo Serrano, ambos tenientes generales y el último vocal del Consejo de guerra de Flandes; Diego Ramírez Sedeño, obispo de Pamplona, asistente al Concilio de Trento; Constantino Ponce de la Fuente, capellán de honor y predicador de Carlos V, que escribió varias obras en materia eclesiástica y acusado de luterano fué quemado por juicio de la Inquisición de Sevilla; Jerónimo Llamas, abad del monasterio de Carracedo y escritor; Cristóbol Ortega, jesuíta-rector del Colegio de Alcalá y teólogo; Francisco Rosillo, autor religioso; Bibiano Hellín, caudillo en la guerra de la Independencia, y José Joaquín Villanueva, periodista, literato y comediógrafo de mediados del siglo XIX.

SAN CLEMENTE. *Geog.* Casa rectoral de la prov. de Granada, mun. de Huéscar.

SAN CLEMENTE. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Zas, parr. de San Clemente de Pazos.

SAN CLEMENTE. *Geog.* Barrio de la prov. de León, mun. de Villafranca del Bierzo.

SAN CLEMENTE. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Ibias, parr. de San Clemente. || Ald. en el municipio de Villaviciosa, parr. de San Clemente de Quintueles.

SAN CLEMENTE. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Ibias. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alguerdo, aldea á.....	16	30	184
Busante, íd. á.....	18'5	16	89

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Omende, íd. á.....	21	23	167
San Clemente, íd. á.....	17	27	147
Santa Comba, íd. á.....	19	16	102
Sierra (La), íd. á.....	16'5	15	62

SAN CLEMENTE. *Geog.* Pobl. de Chile, en la prov. y dep. de Talca; unos 1,200 h. Sit. á 25 kms. E. de la capital del departamento, en los llanos de los Litres. Buena iglesia parroquial, escuelas públicas y Correo. Sus alrededores están bien cultivados.

SAN CLEMENTE. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Chiapas, partido de Chiapa, mun. de Chiapa de Corzo; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Ramita; unos 700 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, distrito de Tenango, mun. de Huehuetla; unos 400 h. || Hac. en el Est. de Jalisco, cant. de Autlán, mun. de Unión de Tula; unos 500 h. || Hac. en el Est. de Querétaro, dist. y mun. de San Juan del Río; unos 700 h.

SAN CLEMENTE. *Geog.* Isla del Archipiélago Dálmata, en el Adriático. Está sit. en el extremo occidental del litoral S. de la isla de Lesina, de la cual se halla separada por el canal del Spalmadori. Tiene 6 kms. de longitud de E. á O. y es muy roqueña.

SAN CLEMENTE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la Emilia, prov. de Forli, círc. y á 15 kms. S. de Rímini, junto al Conca, tributario del Adriático; 3,500 h. Buenos vinos.

SAN CLEMENTE. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Tárlac, con municipio de 2,000 h. Parroquia y escuelas públicas.

SAN CLEMENE DE AMER. *Geog.* Lug. de la prov. de Gerona, mun. de Amer.

SAN CLEMENTE DE AMADO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Villamartín. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arnado, lugar á.....	3'2	41	153
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	—

SAN CLEMENTE DE CÉSAR. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Caldas de Reyes. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Asar, lugar á.....	4	10	22
Baltar, íd. á.....	4	25	99
Campelo, íd. á.....	4	14	75
Casaldrago, íd. á.....	6	15	52
César, íd. á.....	3	11	44
Cesariños, íd. á.....	3	21	117
Faramontáns, íd. á.....	4	19	123
Iglesia, íd. á.....	5	25	208
Ribocias, íd. á.....	6	15	79
Souto, íd. á.....	4	15	87

SAN CLEMENTE DE CESURES. *Geog.* Parr. del mun. de El Barco, prov. de Orense. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cesures (El), villa á.....	2	101	147
Otarelo, lugar á.....	3	73	154
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	23	10

SAN CLEMENTE DEL LLOBREGAT ó SANT CLIMENT DE LLOBREGAT. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 317 e. y albergues y 1,018 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 29 e. y albergues aislados con 88 h. El censo de 1920 le asigna 1,052 habitantes. Corresponde al p. j. de San Feliu de Llobregat, dióc. de Barcelona, y está sit. á 9 kms. SO. de la cabecera del partido, á 5 de la est. f. c. de Gavá y á 70 m. de altura. Terreno parte llano y parte montañoso; produce cereales, aceitunas, algarrobas, vino y frutas, sobre todo cerezas; yacimientos de galena, óxido de hierro, alumbre y azufre; dos fuentes de aguas ferruginosas. Iglesia parroquial dedicada á San Clemente y ermita de Nuestra Señora de Sales. Esta población perteneció á la jurisdicción del barón de Sant Vicents. Por San Lorenzo celebra una fiesta en conmemoración de haberse librado en tal día del incendio con que la amenazaban en 1808 los franceses, que entonces recibieron orden de retirarse.

SAN CLEMENTE DE LOMES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Allande. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lomes, caserío á.....	11	19	77
Otero, íd. á.....	9	22	122
Tarallé, íd. á.....	1'1	22	135
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	46

SAN CLEMENTE DEL VALLE. *Geog.* Mun. de la provincia de Burgos, con 226 e. y albergues y 261 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Espinosa del Monte, villa á.....	3'5	46	58
San Clemente del Valle, villa á.....	6'3	84	97
San Vicente del Valle, villa de.....	—	94	106
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	—

El censo de 1920 le asigna 294 h. Corresponde al partido judicial de Belorado, dióc. de Burgos, y está situado en terreno bañado por el río Tirón. Produce cereales y legumbres.

SAN CLEMENTE DE MERCURÍN. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Ordenes. Según el censo de 1910, consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Mañufe, aldea á.....	2'7	10	60
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	54	287

SAN CLEMENTE DE MORÁS. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Jove. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea de Abajo, aldea á..	5	22	114
Aldea de Arriba, íd. á ..	4'5	14	62
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	24	96

SAN CLEMENTE DE PAZOS. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Zas. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Daneiro, aldea á.....	3'5	11	61
San Clemente, íd. á.....	4'1	52	211
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	54

SAN CLEMENTE DE PERALTA. *Geog.* Lug. de la provincia de Gerona, mun. de Peratallada.

SAN CLEMENTE DE QUINTUELLES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mn. de Villaviciosa. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campo (El), aldea á.....	16	14	46
Capellanía (La), íd. á....	16'8	27	105
Cazamular, íd. á.....	15'6	24	106
Cerredo, íd. á.....	15'1	23	46
Cimadevilla, íd. á.....	15'6	28	97
Friuz, íd. á.....	15'4	28	60
Granderroble, caserío á..	15'3	11	39
Peñucal, aldea á.....	14'8	12	47
Rodovigo, íd. á.....	15'6	15	43
San Clemente, íd. á.....	16'8	22	61

SAN CLEMENTE DE SISÁN. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Ribadumia. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barroso, lugar á.....	6'4	13	43
Carrasqueira, íd. á.....	5'7	17	58
Gándara, íd. á.....	5'4	10	37
Sisán Grande, íd. á.....	5'9	19	60
Tabueiros, íd. á.....	6'2	16	65
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	72	271

SAN CLEMENTE DE VALDUEZA. *Geog.* Lug. de la provincia de León, mun. de San Esteban de Valdueza.

SAN CLEMENTE SASEBAS Ó SANT CLIMENT SES CEVES. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, con 263 e. y albergues y 870 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Clemente Sasebas, lugar de.....	—	206	677
Vilartulí, caserío á.....	2'2	37	153
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	20	40

El censo de 1920 le asigna 788 h. Corresponde al partido judicial de Figueras, dióc. de Gerona, y está situado en la cuenca del río Net ó Anet, á 12 kms. NE. de Figueras. Terreno parte montañoso y parte llano; produce cereales, legumbres, vino y aceite; cría de ganado; alcornocales; tres fuentes de aguas sulfurosas. En el agregado de Vilartolí ó Vilartulí se ejerce la peculiar industria de fab. de látigos para los tratantes en ganado. Iglesia parroquial, dedicada á San Clemente y antigua posesión del monasterio de Roda. Cerca del camino que se dirige á Espolla hay un dolmen llamado Cabana Arqueta, cubierto por una piedra de 2'10 m. de largo; más al NO. se ve otro muy bien conservado, denominado dolmen de la Gutina, del lugar donde se encuentra; se ha utilizado como cabaña. Cerca de él se levanta un menhir, Pedra Murtra ó Pedra Gentil, de 3'25 m. de altura. Estos monumentos megalíticos completan la serie de los prehistóricos que cabe estudiar en las proximidades del Pirineo, desde Massanet de Cabrenys hasta Port de la Selva.

SAN CLODIO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Leiro, parr. de Santa María de San Clodio.

SAN CLODIO DE RIBAS DEL SIL. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Ribas del Sil. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bao ó Vicente Quiroga, lugar á.....	13	70	245
Cabanelas, aldea á.....	8	15	14
Cabarca, íd. á.....	11'1	25	28
Caroceiro, aldea á	11'5	43	56
Castillo de la Cuesta, aldea á.....	12'7	12	21
Cima de Vila, íd. á.....	9'6	37	59
Granja, íd. á.....	13'6	19	41
Otero, íd. á.....	12'8	22	48
Ponsabella, íd. á.....	10'9	43	59
Pumares, íd. á.....	12'7	56	143
Relosio, íd. á.....	10'5	21	57
San Pedro, íd. á.....	10'8	91	179
San Román, íd. á.....	13'4	61	152
Vilanova, íd. á.....	10'9	26	56
Villardomato, íd. á.....	10'1	61	84
Villardonas, íd. á.....	10'8	45	93
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	52	125

SAN COLOMBANO AL LAMBRO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Lombardía, prov. de Milán, círc. y á 15 kilómetros S. de Lodi, sit. en las vertientes de una colina aislada, á 145 m. de altura, junto á la rib. der. del Miradolo, pequeño afl. izq. del Po; 7,800 h. Antiguo castillo bien conservado y transformado en quinta de recreo. Iglesia adornada con pinturas de Campi de Cremona.

SAN COLOMBANO CERTENOLI. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Génova, círc. y á 6 kms. de Chiavari, junto al Entella ó Lavagna, tributario del golfo de Génova; 3,500 h.

SAN CONO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Sicilia, prov. de Catania, círc. y á 12 kms. NO. de Caltagirone; 2,600 h.

SAN CORNELIO. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Hidalgo, dist. de Tenango, mun. de Itúrbide; unos 500 habitantes.

SAN COSMADO. *Geog.* Villa y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Alta, dist. de Vizeu, dióc. de Lamego, conc. de Armamar; 2,000 h. Fué cabecera de un concejo suprimido en 1855. La primera iglesia matriz de la población fué la actual capilla de San Sebastián. Perteneció en feudo á la familia Silveira.

SAN COSME. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Begudá.

SAN COSME. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Castroverde, parr. de San Cosme de Barreiros. || Aldea en el mun. de Pastoriza, parr. de San Cosme de Piñeiro.

SAN COSME. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, municipio de Cudillero, parr. de San Martín de Luiña.

SAN COSME. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Bayona, parr. de Santa María de Bahiña. || Lugar en el mun. de Creciente, parr. de San Bernabé de Ameijeira.

SAN COSME. *Geog.* Dep. de la República Argentina, en la prov. de Corrientes; 550 kms.² y unos 9,000 h. Limita por el N. con el río Paraná, al S. con el dep. de San Luis, al E. con el de Itatí y al O. con la ciudad de Corrientes. En este departamento se producen maíz, caña de azúcar, miel, tabaco, naranjas, etc. Existen algunos establecimientos ganaderos de importancia. San Cosme, con unos 700 h., cabeza del departamento de su nombre, fué fundado en 1826 por el canónigo Juan Nepomuceno Goitia, en terreno donado por algunos vecinos del pueblo; sus calles, así como las veredas, son anchas y espaciosas. En el año 1874 se fundó una Biblioteca Popular con el concurso del pueblo y del Gobierno, la que después formó la Biblioteca Escolar de la Escuela Elemental Mixta. Está sit. á 40 kilómetros de la ciudad de Corrientes; posee iglesia parroquial, Juzgado de paz, Correo y Telégrafo.

SAN COSME. *Geog.* Pobl. del Paraguay, sit. sobre una colina á la der. del río Paraná y á 38 kms. de Encarnación; 2,000 h. Ganadería y agricultura.

San Cosme. *Geog.* Ald. del Perú, en el dep. y prov. de Arequipa, dist. de Characato; 150 h.

San Cosme Albanese. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Cosenza, círc. de Rossano, sit. á 400 m, de altura; 900 h.

San Cosme de Abeancos. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Mellid. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
La Iglesia, aldea á.....	1'5	13	53
Real, íd. á.....	1'3	10	45
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	39	159

San Cosme de Antes. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Mazaricos. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cumbráns, aldea á.....	11'6	52	181
Grille, íd. á.....	12'1	59	133
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	2

San Cosme de Barreiros. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Barreiros. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Anea y Espiñeira, ald. á.	7'5	11	37
Aspera, íd. á.....	6	30	76
Carretera, íd. á.....	5'5	70	83
Eiras, íd. á.....	6	38	71
Estacajugos y Pozomouro, íd. á.....	7'5	17	35
Foleira, íd. á.....	5'8	19	80
Merille, íd. á.....	5'6	28	91
Remior, íd. á.....	6	13	57
Río, íd. á.....	4'5	28	58
Vilar, íd. á.....	6'1	62	177
Villadaide, íd. á.....	7	37	123

San Cosme de Barreiros. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Castroverde. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Cosme, aldea á.....	11'3	27	112
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	18

San Cosme de Beigondo. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Santiso. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Balocás, aldea á.....	9'1	13	55
Picouto, íd. á.....	10	15	75
Souto, íd. á.....	10	21	97
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	26	99

San Cosme de Bobes. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Siero. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Belga, barrio á.....	7	27	88
Bobes, íd. á.....	7	51	154
Campa ó Cueto, íd. á.....	7	45	135
Castañedo ó Callejona, ídem á.....	7	65	196
Conceyín, íd. á.....	7	21	50
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	—

San Cosme de Corias. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Pravia. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campas, caserío á.....	7'2	10	47
Corias, aldea á.....	6	82	304
Luerces, íd. á.....	8	31	122
Rebolledo, caserío á.....	6'1	12	43
Repolles, aldea á.....	7'5	34	169
Vegañán, caserío á.....	5'5	10	54
Villanueva, íd. á.....	5'7	11	47
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	21	83

San Cosme de Cos. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Estado de Zacatecas, dist. de Fresnillo. Agricultura y cría de ganado lanar.

San Cosme de Cusanca. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Irijo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barro, aldea á.....	1'4	17	27
Barrocal, lugar á.....	1'3	26	71
Carballal, íd. á.....	1'4	25	67
Costa, íd. á.....	1'3	31	47
Coto, aldea á.....	3'4	10	26
Cusanca, lugar á.....	1'1	28	55
Chelos, íd. á.....	1'2	30	56
Fabeiros, íd. de.....	—	37	82
Filgueira, aldea de.....	—	14	27
Fraga (La), íd. de.....	—	16	40
Iglesia (La), lugar á.....	1'1	45	69
Outeiro de Abajo, íd. á..	1'2	20	42
Outeiro de Arriba, íd. á..	1'3	26	61
Pedrouzo, íd. á.....	1'4	37	54
Río (El), aldea á.....	1'1	13	27
Segade, lugar á.....	1'4	40	90
Sorribas, aldea á.....	1'2	10	27
Subiglesia, lugar á.....	1'1	54	78
Tellado, aldea á.....	1'2	17	44
Vigide, lugar á.....	1'3	27	64
Zacarade, íd. á.....	1'1	49	83
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	42

San Cosme de Faramontaos. *Geog.* Parr. del municipio de Carballeda de Avia, prov. de Orense. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casar do Pay, lugar á....	2'7	20	47
Faramontaos, íd. á.....	3'6	45	83
Outeiro, aldea á.....	3'3	16	88
Tiomonde, íd. á.....	3'1	11	24
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	11

San Cosme de Fiolleda. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Monforte. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Figueira, aldea á.....	6'7	10	59
Fiolleda, íd. á.....	6'9	22	83
Mareje, íd. á.....	6'8	19	105
San Mamed, íd. á.....	8'6	15	71
Villamayor, íd. á.....	7	36	141
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	15

San Cosme de Gondel. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Pol. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea (La), aldea á.....	10	36	71
Eireje, íd. á.....	9'5	25	38
Pacio, íd. á.....	9'4	27	66

San Cosme de las Estacas. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Miranda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Balbona, lugar á.....	8	39	133
Carricedo, íd. á.....	6'5	39	116
Estacas (Las), íd. á.....	7	40	133
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	—

San Cosme de Liñares. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, en el mun. de Puebla del Brollón. Según el censo de 1920 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Covos, aldea á.....	3	6	22
Guariz, íd. á.....	7'5	33	66
Liñares, íd. á.....	7	65	118
Santiorjo, íd. á.....	6'6	10	24

San Cosme de los Canteros. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Est. de Puebla, dist. de Cholula, mun. de San Pedro Cholula.

San Cosme de Llerandi. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Parres. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabañina, aldea á.....	9	21	52
Caramezana, íd. á.....	11	17	45
Cividiello, íd. á.....	9	43	120
Dueñas (Las), caserío á..	9	22	70
Llerandi, lugar á.....	9	65	254
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	23	49

San Cosme de Manán. *Geog.* Ayuda de parr. de la provincia de Lugo, mun. de Corgo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Manán, aldea á.....	6	14	84
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	51

San Cosme de Mayanca. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Oleiros. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Broño, aldea á.....	3	27	98
Cabreira, íd. á.....	2	34	165
Mayanca, íd. á.....	2	46	226
Mera, íd. á.....	0'5	22	120

San Cosme de Montederramo. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Montederramo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Gestosa, aldea á.....	6	16	30
Graña, íd. á.....	6'2	19	46
Montederramo, villa á...	6	29	102
Sanfitoiro, lugar á.....	5'6	29	96
Verducedo de Abajo, aldea á.....	7'8	22	82
Verducedo de Arriba, aldea á.....	7'9	17	51
Vilapequena, íd. á.....	6'1	14	46
Villoje ó Villoxe, lugar á.	7'2	32	97
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	31	58

San Cosme de Nete. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Villalba. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Curro, aldea á.....	6	14	63
Tarajal, íd. á.....	6	10	64
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	49	286

San Cosme de Noguerosa. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Puentedeume. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barral de Arriba, aldea á	4'4	27	143
Cabriavella, íd. á.....	4'2	17	73
Campo de Cosme, íd. á..	1'1	18	96
Castro, íd. á.....	4'2	12	74
Cruz do Cabildo, íd. á....	3'4	18	108
Esteiro, íd. á.....	1'1	24	101
Graña, íd. á.....	2'2	11	58
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	46	264

San Cosme de Nullán. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Nogales. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Chan de Vilar, aldea á...	6	11	91
Nullán, íd. á.....	11	50	327
Sinllán, íd. á.....	10'6	18	80
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	35	265

San Cosme de Oínes. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Arzúa. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Beis, aldea á.....	10	17	91
Ferradal, íd. á.....	9	13	52
Fruzo, íd. á.....	11	14	96
León de Arriba, íd. á....	12	10	55
Manedo, íd. á.....	8	10	57
Seijas, íd. á.....	8	13	77
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	34	158

San Cosme de Oselle. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Becerreá. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Montaña de Agra, aldea á	4'4	24	132
Oselle, íd. á.....	2'2	32	185
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	20	72

San Cosme de Outeiro. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Outes. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Albeida, aldea á.....	4'1	30	130
Gulfián, íd. á.....	4'5	13	45
Lagoa, íd. á.....	4	30	141
Rates, íd. á.....	4'6	44	156
Serantes, íd. á.....	3'6	58	301
Tavilo, íd. á.....	3	43	233
Vara, íd. á.....	4'5	35	192
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	60

San Cosme de Piñeiro. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Cedeira. Según el censo de 1910, consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arena, aldea á.....	0'3	41	154
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	99	478

San Cosme de Piñeiro. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Pastoriza. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fontela, aldea á.....	6'5	36	115
Muradas, íd. á.....	6	14	31
Outeiro, íd. á.....	6	11	25
San Cosme, íd. á.....	6'5	25	101
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	33	68

San Cosme de Portomeiro. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Buján. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cerradelo, aldea á.....	0'4	14	52
Portomeiro ó La Iglesia, íd. de.....	—	45	185
Vilardoa, íd. de.....	1	15	51
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	—

San Cosme de Quintela de Hedroso. *Geog.* Parroquia de la prov. de Orense, mun. de Viana. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Quintela de Hedroso, lugar á.....	5	50	158
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	—

San Cosme de Rañeces. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Grado. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Figal (La), aldea á.....	6'6	22	103
Panizal, íd. á.....	5'5	22	101
Rañeces, lugar á.....	6	46	201
Temia, caserío á.....	7'3	16	108
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	15	30

San Cosme de Rocha. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Friol. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carregal, aldea á.....	10	29	119
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	22	107

San Cosme de Tornón. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Villaviciosa. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Muslera, caserío á.....	3	14	34
Onón, aldea á.....	3'7	32	108
Pando, íd. á.....	2'3	26	58
Sienra, caserío á.....	2'8	12	34
Venta (La), aldea á.....	3	26	112
Villar, íd. á.....	3'6	16	76
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	42	79

San Cosme de Vilar. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Chandreja de Queija. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Espasa, lugar á.....	2'4	38	101
Vilar, íd. á.....	3'3	23	78
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	—

San Cosme de Villacondide. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Coaña. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Porto, caserío á.....	9'5	26	129
Ronda, íd. á.....	10	11	83
Sabariz, íd. á.....	10'5	18	95
Villacondide, íd. á.....	10	55	251
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	35	163

San Cosme de Villarmental. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Villarmental, aldea á....	12	28	91
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	25	110

San Cosme y San Damián de Abeliar ó Apeliare. *Geog. ecl.* Antiguo y renombrado monasterio en las cercanías de León. Debió de estar sit. en la rib. izq. del Torío, á 13 kms. de la ciudad, en el lugar llamado Palacio, mun. de Garrafe, en cuyo término existe el valle de Bear, contracción probable de Abeliar. En sus contornos existe el Val de Saz, antiguo valle de Salice, y Ruiforco, donde existía otro monasterio de San Julián. Fué fundado hacia el año 904 por el célebre Cixila II, antes de ser obispo de León, en el que vivió como monje con su padre Recafredo, bajo la Regla de San Benito. El 3 de Abril de 905 Alfonso *el Magno* tomaba bajo su protección la nueva abadía y le otorgaba el valle y otras posesiones. Desde esta fecha hasta 1035 son tan numerosos los documentos que de este cenobio se conservan en el archivo de la Catedral de León, que conocemos perfectamente su historia en estos ciento veinte años, los 12 abades que le rigieron, las posesiones, alhajas y libros con que fué enriquecido, la observancia que guardaba, las relaciones que mantuvo con los monasterios circunvecinos, la influencia, en una palabra, que en la sociedad ejerció durante el período más difícil de la Reconquista cristiana. Su abad más ilustre fué el propio fundador, Cixila II, que, aun después de ser electo obispo de León (905-914), continuaba rigiendo la comunidad; llegan sus Memorias hasta 938. Es célebre el testamento que con fecha 5 de Noviembre de 927

otorgó en favor especialmente de su monasterio, legándole ricas posesiones y una biblioteca compuesta de más de 40 códices de autores sagrados y profanos. Muchos de ellos se conservan hoy en la Catedral de León, adonde se llevarían cuando el obispo don Diego anexionó el monasterio con todos sus bienes á la mitra el 29 de Junio de 1020. Desde 1035 no vuelve á figurar en el Tumbo su nombre, por lo que es de suponer sería destruído por las tropas invasoras de Sancho *el Mayor* aquel mismo año. Notables copistas contó entre los monjes, en especial el diácono Pedro, que en 920 terminó la *Biblia legionense*, y el anónimo que sobre la antigua *Lex romana Visigothorum*, por carecer, sin duda, de pergamino, después de borrarlo cuanto pudo, transcribió la *Historia eclesiástica de Eusebio;* es el célebre palimpsesto de León. A este monasterio perteneció también el códice misceláneo tan precioso, denominado de Samuel, por el principal compilador cordobés de mediados del siglo IX. Manuscrito que, traído á tierra de cristianos, quedó vinculado á Abeliar. Es igualmente de este cenobio el manuscrito de las poesías de san Eugenio.

Bibliogr. Juan Eloy Díaz-Jiménez, *Monografía del Monasterio de San Cosme y San Damián de Abeliar*, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (t. XX, págs. 123-51, 1892); Gómez Moreno, *Iglesias mozárabes* (Madrid, 1919).

SAN COSME Y SAN DAMIÁN DE TOLINAS. *Geog.* Parroquia de la prov. de Oviedo, mun. de Grado. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Tolinas, caserío á.....	2'8	48	284
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	—

SAN COSMED. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, municipio de Amoeiro, parr. de San Juan de Abruciños.

SAN COSMEDE. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Pantón, parr. de San Vicente de Pombeiro.

SAN COSMEDE. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, municipio de Puebla de Trives, parr. de San Antonio de Encomienda.

SAN COSTANTINO ALBANESE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Potenza ó Basilicata, círc. y á 25 kms. ESE. de Lagonegro, á gran altura, y al pie de la vertiente N. del Monte Carnara; 1,560 h. Los habitantes son de origen albanés.

SAN COSTANTINO CALABRO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Catanzaro ó Calabria Ulterior, círc. y á 6 kms. SSO. de Monteleone; 2,450 h.

SAN COSTANZO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en las Marcas, prov. de Pésaro y Urbino, en una colina, á 5 kms. del Adriático; 4,830 h.

SAN CRIMENSO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Dumbría, parr. de Santa Eugenia de Ézaro.

SAN CRISTÓBAL. *Geog.* Sierra de la prov. de Badajoz, en el término de Higuera la Real. || Sierra de la prov. de Cáceres, en el término y al S. de Logrosán. Es un ramal de las Villuercas. || Sierra de la misma provincia, en el término de la Zarza. || Sierra de la prov. de Huelva, perteneciente á la cordillera de Aracena y sit. al O. de Aracena. Se llama también sierra de Almonaster. Su cúspide, que llega á 1,035 m. de altura, está formada por tres picos, el más elevado de los cuales es el del centro. Sus abruptas vertientes y sus hondonadas contrastan con los valles vecinos, cubiertos de espléndida vegetación y esmerados cultivos.

SAN CRISTÓBAL. *Geog.* Cas. de la prov. de Cádiz, municipio de Jerez de la Frontera.

SAN CRISTÓBAL. *Geog.* Barrio de la prov. de Canarias, mun. de Las Palmas.

SAN CRISTÓBAL. *Geog.* Cas. de la prov. de Córdoba, mun. de Montilla.

SAN CRISTÓBAL. *Geog.* Barrio de la prov. de Gerona, mun. de Campdevánol.

SAN CRISTÓBAL. *Geog.* Barrio de la prov. y mun. de Huelva.

SAN CRISTÓBAL. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Curtis, parr. de Santa María de Fojado. || Aldea en el mun. de El Ferrol, parr. de Santa Marta de Brión. || Ald. en el mun. de Mazaricos, parr. de Santa María de Coiro. || Ald. en el mun. de San Saturnino, parr. de San Pelayo de Ferreira.

SAN CRISTÓBAL. *Geog.* Cas. de la prov. de Lérida, municipio de Baronía de Rialp.

SAN CRISTÓBAL. *Geog.* Bodegas, casas y pajares de la provincia de Logroño, mun. de Fuenmayor.

SAN CRISTÓBAL. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Carballedo, parr. de San Juan de Cova. || Ald. en el mun. de Chantada, parr. de San Cristóbal de Mouricios. || Ald. en el mun. de Jove, parr. de San Tirso de Portacelo. || Ald. en el mun. de Samos, parr. de San Cristóbal de Lózara. || Ald. en el mun. de Samos, parr. de San Cristóbal de Real. || Ald. en el mun. de Quiroga, parr. de San Mamed de Fisteus.

SAN CRISTÓBAL. *Geog.* Fuerte atrincherado de la provicia de Navarra, mun. de Ansoain.

SAN CRISTÓBAL. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Chandreja de Queija, parr. de Santiago de San Cristóbal. || Lug. en el mun. de Monterrey, parr. de San Cristóbal de San Cristóbal. || Lug. en el mun. de Paderne, parr. de San Salvador de Maurisco. || Lug. en el municipio de Ríos, parr. de Santa María de Fumaces y Trepa. || Lug. en el mun. de Villarino de Couso, parroquia de San Cristóbal de San Cristóbal.

SAN CRISTÓBAL. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Coaña, parr. de Santa María de Cartabio. || Lug. en el mun. de Castropol, parr. de San Bartolomé de Piñera. || Cas. en el mun. de Cudillero, parr. de San Andrés de Faedo. || Ald. en el mun. de Luarca, parr. de San Miguel de Carrero. || Lug. en el mun. de Miranda, parr. de San Martín de Ladón. || Ald. en el mun. de Salas, parr. de San Juan Bautista de Malleza. || Caserío en el mun. de Villanueva de Oscos, parr. de San Cristóbal de Villanueva.

SAN CRISTÓBAL. *Geog.* Cuevas para vino de la provincia de Palencia, mun. de Herrera de Valdecañas.

SAN CRISTÓBAL. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Arenas.

SAN CRISTÓBAL. *Geog.* Barrio de la prov. de Valencia, mun. de Fuente la Higuera.

SAN CRISTÓBAL. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Busturia.

SAN CRISTÓBAL. *Geog.* Isla de las Antillas. V. SAINT CHRISTOPHER.

SAN CRISTÓBAL. *Geog.* Dep. de la República Argentina, en la prov. de Santa Fe; 17,049 kms.² y unos 35,000 h. Limita al N. con el río Salado, que lo divide del de Vera; al S. con los de Castellanos y Las Colonias; al E. con el de San Justo y al O. con las prov. de Santiago del Estero y Córdoba. Se divide en numerosas colonias, y su territorio está regado por el río Salado, los arroyos de las Conchas, Vizcacheras, San Antonio y Arismendi; tiene, además, las lag. de las Avispas Negras, Toscas, Cabral y otras. Las principales fuentes de riqueza las constituye la agricultura y ganadería, industrias que se encuentran en un notable estado de desarrollo; la primera produciendo toda clase de cereales y legumbres, y la segunda cultivando la mestización en algunos de los establecimientos ganaderos de importancia con que cuenta. Su cabecera está sit. á 200 kms. de Santa Fe, en los f. c. Provincial de Santa Fe y Central Norte, á 74 m. de altura. Estación meteorológica; escuelas; iglesia parroquial fundada en 1888. Juzgado de paz. Cuenta unos 5,000 h. En su término se producen trigo y maíz. Hay dos hospitales y tres hoteles, sucursal del Banco de la Nación, y cinematógrafo.

SAN CRISTÓBAL. *Geog.* Cas. de Colombia, en el dep. de Antioquía, sit. á los 6° 10′ 20″ de lat. N. y 1° 38′ 2″ de long. O. del Meridiano de Bogotá, á 1,843 m. de altura. Corresponde al dist. de Medellín y tiene escuela.

SAN CRISTÓBAL. *Geog.* Río de Costa Rica, prov. de Alajuela; riega la comarca de su nombre, después de formarse de los ríos Balsa y San Lorenzo que, unidos en el dist. del Zarcero, corren con el nombre de San Carlos entre los montes del N. de San Ramón hasta salir á dicha llanura, no sin recibir antes las aguas de los riachuelos La Vieja, Pez y Platanal. El San Carlos se hace navegable desde el punto denominado El Muelle y recibe otros afluentes, entre ellos el Peñas Blancas, el Arenal y el Estero Grande, para en seguida dibujar una curva con la convexidad al O., recibir por la der. el Tres Amigos y desembocar, por fin, en el San Juan, frente á un islote bastante grande. En general, el San Carlos es poco profundo, pero ancho. || Barrio en la prov. de San José, cant. de Desamparados; unos 700 h.

SAN CRISTÓBAL. *Geog.* Río de Cuba, en la prov. de Pinar del Río; nace en la llamada loma del Brujo, se encamina hacia el S., pasando por el término municipal de su nombre, y se divide luego en dos brazos, denominados, respectivamente, Lucía y Santa Teresa, que vuelven á unirse de nuevo y forman más adelante numerosas ramificaciones que desembocan en el estero de Sabanalamar. || Lug. en la prov. de Oriente, mun. de Puerto Padre, sit. á 30 kms. de la cabecera del municipio. || P. j. de la prov. de Pinar del Río. Comprende los municipios de San Cristóbal, Candelaria y los Palacios, con un total aproximado de 36,000 h. || Mun. en la prov. de Pinar del Río, cabecera del partido judicial de su nombre; 13,195 h., según el censo de 1919. Comprende, además de la cabecera, los barrios de Bermejales, Mayarí, Minas, Santa Cruz y Taco-Taco. Se halla situado en terreno generalmente bajo y llano, con algunas lomas en su parte NE. y pantanos en la costa, regado por el río San Cristóbal y su afl. el Candelaria, el Taco-Taco, el Río Hondo, el Santa Cruz, el Sabanalamar, el San Diego y otros; produce mucho tabaco, pues su territorio forma parte de la región de Vuelta Abajo. Su cabecera dista 104 kms. de la Habana y 76 de Pinar del Río; está sit. á los 22° 45′ N. y rodeada de plantíos. Tiene bastante comercio, que en parte realiza por el embarcadero de Dayanigua; est. f. c., alumbrado eléctrico, varias escuelas y colegios y considerable industria de elaboración de tabaco. Iglesia parroquial.

SAN CRISTÓBAL. *Geog.* Cerro de Chile, remate de un espolón de los Andes, que se levanta cerca de la ciudad de Santiago, en la oril. N. del río Mapocho. Es de forma piramidal y tiene 847 m. de altura. Es célebre por haber acampado en su falda SO. Pedro de Valdivia y por haber expedido desde allí, el 13 de Febrero de 1541, el auto de fundación de la hoy capital de la República. || Fundo en la prov. de Concepción, dep. de Rere; 250 habitantes. Sit. á 6 kms. SO. de Yumbel. Fué al principio un fuerte, establecido en 1621 por el presidente Cristóbal de la Cerda; en 1646 se fundó allí una Misión, destruída por los araucanos en 1655 y restaurada en 1663. En 1766 fué abandonada con motivo del levantamiento de aquellos indios. || Mineral en la prov. de Santiago y departamento del mismo nombre; 220 h.

SAN CRISTÓBAL. *Geog.* Lag. de la República Dominicana. V. RINCÓN. || Pobl. y mun. en la prov. de Santo Domingo, sit. á 28 kms. al O. de la capital, en la orilla der. del río Nigua y cerca de su confluencia con el Diamante ó Yubaso; 42,824 h. según el censo de 1910, de los que 1,824 corresponden propiamente á la población. Tiene iglesia parroquial bastante buena, varios establecimientos de enseñanza elemental, Correo y Telégrafo. En 1820 esta población se hallaba todavía en estado embrionario, constituída únicamente por una modesta ermita, perteneciente al ingenio de su nombre y algunas chozas diseminadas. La ocupación haitiana de 1822 dió considerable impulso á su desarrollo, porque, abandonados los ingenios de Nigua con la proclamación de la libertad de los esclavos y la abolición de privilegios, muchos dejaron las labores del campo para entregarse á especulaciones en el poblado y la concurrencia atrajo á otros, que en unión del padre Juan de Jesús Fabián Ayala y García y con el apoyo del general Borgellá, que verificó la compra de una caballería de tierra para ponerla á disposición de la municipalidad, llevaron á cabo su verdadera fundación y la dotaron de iglesia y cementerio. Más adelante fué asiento del primer Congreso constituyente de la República, y en la actualidad es uno de sus municipios más ricos, especialmente por lo que se refiere á la agricultura. En sus alrededores hay asimismo yacimientos de oro y de azogue, y una notable caverna conocida con el nombre del Pomié.

SAN CRISTÓBAL. *Geog.* Una de las islas que forman el archipiélago de Colón ó Islas Galápagos, pertenecientes á la República del Ecuador. V. GALÁPAGOS.

SAN CRISTÓBAL. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. de Totonicapán; 11,440 h. según el censo de 1921, de los que unos 5,000 corresponden á su cabecera. Está sit. á 15 kms. de Totonicapán y á 60 de San Felipe, que es la estación más próxima. Produce maíz, trigo, fríjoles, alfalfa, avena, cebada, garbanzos, patatas y habas. Tiene servicio telegráfico y postal.

SAN CRISTÓBAL. *Geog.* Mun. de Honduras, en el departamento de la Atlántida. Riegan su término los ríos Lean, San Juan, El Cuero, el Hicaque y otros, y en él se levanta el Monte Nutres, de 2,000 pies de altura. Produce bananas, zarzaparrilla y hule; cría de ganado. || Ald. en el dep. de Copán, mun. de Copán. || Cas. en el departamento de Choluteca, mun. de Choluteca. || Caserío en el dep. de Choluteca, mun. de San Marcos. || Caserío en el dep. de Gracias, mun. de Tomalá.

SAN CRISTÓBAL. *Geog.* Bahía de la costa occidental del Territorio de la Baja California (Méjico), entre las puntas de Morro Hermoso y de San Pablo. || Punto culminante de la sierra de su nombre, en la sierra de Guadalcázar, Est. de San Luis Potosí. Tiene 2,231 m. de altura. || Punta de la costa E. de la Baja California. || Antiguo lago del Est. de Méjico, hoy desecado, cerca de la actual pobl. de Escatepec de Morelos. || Hacienda en el Est. de Chiapas, partido de Comitán, municipio de Zapaluta; unos 350 h. || C. en el Est. de Chiapas, partido de Las Casas, mun. de San Cristóbal Las Casas; unos 15,000 h. || Hac. en el Est. de Chiapas, partido y municipio de Pichucalco; unos 250 h. || Hacienda en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Apasco; unos 500 h. || Hac. en el Est. de Guanajuato, dist. y municipio de Irapuato; unos 200 h. || Hac. en el Estado de Guanajuato, dist. y mun. de San Francisco del Rincón; unos 1,100 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Valle de Santiago; unos 400 h. || Población en el Est. de Guerrero, dist. de Abasolo, mun. de Tacoachixtlahuaca; unos 600 h. || Pobl. en el Est. de Guerrero, dist. de Mina, mun. de Ajuchitlán; unos 800 habitantes. || Rancho en el Est. de Guerrero, dist. de Montes de Oca, mun. de Coahuayutla; unos 200 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. de Huejutla, mun. de Tlanchinol; unos 700 h. || Pobl. y mun. en el Est. de Jalisco, cant. de Guadalajara; unos 600 h. (3,800 con el municipio). Sit. á 85 kms. de la cap. del Estado. Produce caña de azúcar y excelentes frutas. Clima cálido. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. y mun. de Lagos; unos 350 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Toluca; unos 1,200 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Zamora, mun. de Ixtlán; unos 400 h. || Pobl. en el Est. de Michoacán, dist. y mun. de Zitácuaro; unos 900 h. || Hac. en el Estado de Oaxaca, dist. de Ejutla, mun. de Ejutla Santa María; unos 600 h. || Agencia municipal y hac. en el Estado de Oaxaca, dist. de Tehuantepec; unos 350 h. ||

Agencia municipal y población del mismo Estado, en el dist. de Jamiltepec; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Puebla, dist. y mun. de Tepeaca; unos 250 h. || Población en el Est. de Puebla, dist. y mun. de Zacatlán; unos 1,100 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido y mun. de Catorce; unos 250 h. || Hac. en el Est. de San Luis Potosí, partido y mun. de Guadalcázar; unos 500 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido de Hidalgo, mun. de Rayón; unos 250 habitantes. || Hac. en el Est. de Tlaxcala, dist. de Ocampo, mun. de Calculalpan; unos 350 h. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. y mun. de Casamaloapan; unos 600 h. || Congregación en el Est. de Veracruz, cantón y mun .de Casamaloapan; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido y mun. de Ojo Caliente; unos 300 h.

San Cristóbal. *Geog.* Ensenada de la costa atlántica de Panamá, prov. de Colón, sit. entre Punta Terrín y la punta de Manzanillo. A ella pertenece el pequeño puerto de Nombre de Dios, que es desabrigado y de escaso fondo. || Isla correspondiente á la costa atlántica en la prov. de Bocas del Toro. Está sit. en la bahía del Almirante y resguardada por las islas de Colón ó Drago, Provisión y Popa. || Punta de la misma costa, entre las provincias de Veraguas y Colón. Junto á ella des. el río Belén.

San Cristóbal. *Geog.* Cerro del Perú que domina la ciudad de Lima; altura, 378 m. || Pobl. en el dep. de Ayacucho, prov. de Lucanas, dist. de San Juan, á 3,335 m. de altura; 400 h. || Pobl. en el dep., prov. y distrito de Huancavelica; 650 h. || Aldea en el dep. de Junín, prov. de Huancayo, dist. de Zapallanga; 250 h.

San Cristóbal. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de San Juan; 3,516 h., según el censo de 1920, con exclusión de la reserva militar.

San Cristóbal. *Geog.* Cant. de El Salvador, departamento y dist. de San Miguel, agregado á Ciudad Bárrios; 300 h. || Cant. en el dep. de Santa Ana, dist. de Chalchuapa, agregado á la pobl. del Porvenir, del cual dista 6 kms.; tiene 500 h. || Pobl. en el dep. de Cuscatlán, dist. de Cojutepeque; unos 3,000 h. Sit. á 6 kms. E. de Cojutepeque, en la falda del cerro del Pedregal. Baña su término el río Jiboa. Existen varios manantiales de agua potable. Produce café, cacao, caña de azúcar, tabaco, cereales y maderas para construcción; tiene escuelas públicas. Comprende 6 cantones. Fué fundado el 2 de Septiembre de 1872.

San Cristóbal. *Geog.* Mun. de Venezuela, Est. de Anzoategui, dist. de Bolívar; es uno de los municipios que forman la ciudad de Barcelona, capital del Estado y del distrito. || Pobl. en el Est. de Mérida, dist. de Torondoy. || C. capital del Est. de Táchira y del distrito de su nombre, de 10,000 h., formada por los mun. de San Sebastián y San Juan Bautista. Sit. á oril. del río Torbes. Produce tabaco, café, cacao, trigo, azúcar y legumbres; cuenta con fábricas de aserrar maderas, de cigarros, pastas para sopa y sacos. Tiene minas de oro, plata, cobre, hierro, carbón de piedra y petróleo. Estación f. c. Servicio telefónico, consulados de Alemania y Colombia. Bancos, Caja cooperativa, Asilo de huérfanos, Biblioteca pública, dos hospitales, cinco hoteles, varias sociedades y clubes y escuelas públicas.

San Cristóbal. *Geog.* Monte volcánico de la isla de Luzón (Filipinas), en los confines de las prov. de La Laguna y Tayabas, sit. al S. de Majaijay y al O. del Monte Banahao. Tiene 1,612 m. de altura.

San Cristóbal. *Geog.* Nombre español de la isla Tofua, en el arch. de Tonga (Polinesia, Oceanía). || Nombre español de la isla de Maitea, en el arch. de Tahití, vista por Domingo de Boenechea en 1772.

San Cristóbal (Peñón de). *Geog.* Monte de la cordillera Penibética, de 1,715 m. de altura.

San Cristóbal Cucho. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. de San Marcos; 3,175 h. según el censo de 1921. Sit. á 12 kms. de San Marcos. Produce maíz, trigo, fríjoles, legumbres, habas, café, caña de azúcar, plantas medicinales y maderas de construcción. Tiene servicio de Correos y telegráfico.

San Cristóbal Chichicastepeo. *Geog.* Agencia municipal y pobl. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Villa Alta; unos 300 h. Clima templado. Está sit. á 108 kms. ENE. de la ciudad de Oaxaca.

San Cristóbal de Abanqueiro. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Boiro. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abanqueiro, aldea á.....	6'8	61	260
Chancelas, íd. á.....	6'5	12	66
Chazo, íd. á.....	8	12	66
Graso, íd. á.....	6'4	18	89
La Iglesia, íd. á.....	6'6	16	50
Quintáns, íd. á.....	6'8	18	81
San Martín, íd. á.....	5'8	35	150
Triñanes, íd. á.....	7'7	42	215
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	61

San Cristóbal de Aliste. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de San Vitero.

San Cristóbal de Almendres. *Geog.* Villa de la prov. de Burgos, mun. de Merindad de Cuesta-Urria.

San Cristóbal de Armariz. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Nogueira de Ramuín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Armariz, lugar á.....	6	26	110
Cancela, caserío á.....	6	11	—
Castrelo, lugar á.....	6'1	27	117
Covelo, aldea á.....	5'9	10	33
Pereiras, íd. á.....	6	16	43
Requejo, lugar á.....	6'5	59	211
Saa, aldea á.....	6'2	17	60
Tellada, íd. á.....	6'1	11	31
Torre (La), lugar á.....	6	18	72
Valdoasuo, aldea á.....	5	23	72
Verdecima, lugar á.....	5'8	34	64
Verdefondo, íd. á.....	5'8	35	98
Verdemiogo, aldea á.....	5'4	14	38
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	11

San Cristóbal de Arzón. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Negreira. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Devesa, aldea á.....	10'6	10	32
Porqueira, íd. á.....	9'6	21	67
Romanís, íd. á.....	10	16	55
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	—

San Cristóbal de Az. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Rodeiro. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Az, lugar á.....	6'7	17	74
Cristimil, íd. á.....	8	32	144
Vilameá, íd. á.....	5	13	65
Vistuíde, íd. á.....	4'5	15	60
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	26	173

San Cristóbal de Beseño. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, municipio de Touro. Según el cen-

so de 1910 consta de las siguientes entidades: de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bayobre, aldea á.....	12	12	61
Beseño de Abajo, íd. á...	13	11	46
Iglesia, íd. á.....	12'5	12	35
Oca de Abajo, íd. á.....	10'5	20	104
Oca de Arriba, íd. á.....	11	16	68
Vilanova, íd. á.....	10'6	11	56
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	22	113

SAN CRISTÓBAL DE BOEDO. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia, con 134 e. y albergues y 262 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 10 e. y albergues aislados con 28 h. El censo de 1920 le asigna 219 h. Corresponde al p. j. de Saldaña, dióc. de Palencia, y está sit. en terreno regado por el río Boedo. Produce cereales y hortalizas.

SAN CRISTÓBAL DE BORRAJEIROS. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Golada. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrio del Carmen, barrio á.....	5	5	18
Cristón, aldea á.....	4	17	87
Quinteiro, íd. á.....	3'5	20	98
Vila dos Ferreiros, íd. á..	3'6	15	56
Vilanova, lugar á.....	2'4	20	100
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	53	244

SAN CRISTÓBAL DE BRIALLOS. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Portas. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barosa, lugar á.....	5'6	14	76
Castro, íd. á.....	2'6	10	32
Cruceiro, aldea á.....	4	13	54
Margaridos, lugar á.....	2'9	14	16
Outeiriño, íd. á.....	2'9	23	129
Piñeiro, íd. á.....	4'2	15	63
Porto, íd. á.....	4'1	18	70
San Roque, íd. á.....	2'7	14	42
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	46	101

SAN CRISTÓBAL DE CAMPOSANCOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lalín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Asorey, aldea á.....	9'7	13	38
Camposancos, lugar á....	9'5	16	56
Chaves do Outeiro, aldea á.....	9'5	12	40
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	21

SAN CRISTÓBAL DE CANCELO. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Tríacastela. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cancelo, aldea á.....	1'8	41	171
Folgueiras, íd. á.....	5'5	12	52
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	47

SAN CRISTÓBAL DE CANDEÁN. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Lavadores. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Candeán, lugar á.....	3'7	81	327
Fuenteoscura, íd. á.....	3'1	55	289
Iglesia, íd. á.....	5'2	100	483
Rabadeira, íd. á.....	7'2	88	338

SAN CRISTÓBAL DE CARNÉS. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Vimianzo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campolongo, aldea á....	8'4	32	78
Carnés, íd. á.....	8	95	328
Casiña, íd. á.....	8'6	14	41
Devesa, íd. á.....	8'1	34	83
Montecelos, íd. á.....	6'5	71	222
Moreira, íd. á..	8'5	39	127
Monzo, íd. á.....	6	59	183
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	18

SAN CRISTÓBAL DE CASTRO. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Carballedo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castro, lugar á.....	—	26	237
Pepes, aldea á.....	2	12	94
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	25	165

SAN CRISTÓBAL DE CEA. *Geog.* Parr. del mun. de Cea, prov. de Orense. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cea, villa de.....	—	385	906
Fondo de Cea, lugar á...	1'1	30	90
Iglesia (La), íd. á.....	0'8	25	53
Loma (La), íd. á.....	1	27	70
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	7

SAN CRISTÓBAL DE CERQUEDA. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Malpica. Según el censo de 1910, consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldeola, aldea á.....	5'5	15	54
Ardeleiros, íd. á.....	6'2	12	57
Ceán, íd. á.....	6	15	82
Cerqueda, íd. á.....	6	18	68
Filgueira, íd. á.....	4'3	24	116
Leduzo, íd. á.....	8'2	30	147
Pasacondía, íd. á.....	4'2	13	47
Pozacas, íd. á.....	5'5	17	80
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	50	251

SAN CRISTÓBAL DE CERVELA. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Incio. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cervela, aldea á.....	12	14	70
Frugilde, íd. á.....	12'5	28	137
Noilán, íd. á.....	12	12	49
Penajuveira, íd. á.....	15	13	55
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	34	151

SAN CRISTÓBAL DE CLAVILLAS. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, municipio de Somiedo. Consta de

las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bustariega, aldea á.....	19'5	33	120
Clavillas, íd. á.....	15'9	31	144
Santiago del Hermo, íd. á	14'2	35	209
Valcárcel, íd. á.....	17'2	35	198
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	25

San Cristóbal de Codesos. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de la Coruña, mun. de Cee. Según el censo de 1910 consta solamente de la ald. de Codesos, con 54 e. y albergues y 98 h., distante 4 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

San Cristóbal de Colunga. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Colunga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Colunga, villa de.....	—	243	1,084
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	62

San Cristóbal de Collado. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Siero. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Río Abajo, barrio á.....	8	38	109
Río Arriba, íd. á.....	8	76	317
Villanueva, íd. á.....	8'1	42	169

San Cristóbal de Corneira. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de La Baña. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agromayor, aldea á.....	4	13	47
Corneira, íd. á.....	3'7	45	106
Ferraces, íd. á.....	3'7	40	79
Piolla, íd. á.....	4'4	11	29
Vilanova, íd. á.....	4'2	10	15
Vilar de Cerdeiras, íd. á..	4'6	27	71
Vilar de Cima, íd. á.....	4'6	44	94
Vilariño, íd. á.....	4'4	12	27
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	33	93

San Cristóbal de Corzón. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Mazaricos. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abeleiroas, aldea á.....	7'1	21	40
Busto, íd. á.....	7'8	39	66
Lugarnovo, íd. á.....	5'8	16	29
Quintáns, íd. á.....	5	31	65
Sanfoga, íd. á.....	5'8	29	63
Vilar, íd. á.....	5'7	20	50
Vistalegre, íd. á.....	9'5	19	34
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	37

San Cristóbal de Couso. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Campo Lameiro. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castriño, lugar á.....	3	13	57
Castro, íd. á.....	5	33	117
Cima de Vila, íd. á.....	6	31	104
Couso, íd. á.....	5	43	152
Fafid, aldea á.....	6	13	47
Liñares, lugar á.....	6	22	93
Padín, íd. á.....	5	29	91
Rozas, íd. á.....	3	21	52
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	—

San Cristóbal de Couso. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Gondomar. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bandeiriña, aldea á.....	5	21	175
Boucia, íd. á.....	5'3	16	63
Fraga, íd. á.....	5	10	25
Lugar, lugar á.....	5'2	45	168
Retorta, íd. á.....	5'4	11	49
Vacarías, íd. á.....	6	18	69
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	28	—

San Cristóbal de Couzadoiro. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Ortigueira. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Corbelle, aldea á.....	24'5	37	143
Montecalvelo, íd. á.....	25'6	11	35
Santaballa, íd. á.....	24'2	20	60
Teijeiro, íd. á.....	24'8	13	59
Viduido, íd. á.....	27'5	25	101
Xorres, íd.	25'7	13	53
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	122	467

San Cristóbal de Cuéllar. *Geog.* Mun. de la provincia de Segovia, con 171 e. y albergues y 529 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 6 e. y albergues aislados con 10 h. El censo de 1920 le asigna 552 h. Corresponde al p. j. de Cuéllar, dióc. de Segovia, y está sit. en un valle cerca del río Cega. Produce principalmente cereales y legumbres; bosques de pinos; cría de ganado.

San Cristóbal de Cuíñas. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Fonsagrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldomán, aldea á.....	2'7	17	84
Castro, íd. á.....	2'6	12	76
Cuíñas, íd. á.....	5'5	20	71
Fumayor, íd. á.....	5'6	27	148
Lladairo, íd. á.....	2'8	10	72
Porteliña, íd. á.....	4'1	12	67
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	17	53

San Cristóbal de Chamoso. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de Lugo, mun. de Corgo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Souto, aldea á.....	4'6	13	77
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	30	145

San Cristóbal de Dombodán. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Arzúa. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Hortas, aldea á.....	10	14	62
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	66	343

SAN CRISTÓBAL DE DONALBAY. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de Lugo, mun. de Begonte. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Donalbay, aldea á.....	5'7	13	57
Dongrandeo, íd. á.....	5'7	12	62
Senande, íd. á.....	5'6	15	110
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	21	116

SAN CRISTÓBAL DE DORMEÁ. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Boimorto. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cruceiro, aldea á.....	7'4	12	35
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	97	456

SAN CRISTÓBAL DE EIJO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Conjo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bornais, aldea á.....	4'3	30	178
Eijo, íd. á.....	5'1	16	89
Piñeiro, íd. á.....	4'4	66	276
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	35	151

SAN CRISTÓBAL DE ENFESTA. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Enfesta. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea de Abajo, aldea á .	5'4	14	63
Formaris, íd. á.....	5'5	14	69
Reboredo, íd. á.....	2'6	16	84
Sionlla de Abajo, íd. á...	5'5	15	73
Sionlla de Arriba, íd. á...	5'3	17	82
Vilasuso, íd. á.....	5'8	11	62
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	30	149

SAN CRISTÓBAL DE ENTREVIÑAS. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Avilés. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Caliero, barrio á.....	1'2	29	149
Garita (La), íd. á.....	3	11	61
Sablera (La), íd. á.....	1'2	15	74
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	56	400

SAN CRISTÓBAL DE ENTREVIÑAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Robledo, aldea á.....	3'4	22	93
Villajimada, íd. á.....	5	20	123
Villanueva, íd. á.....	4	14	79
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	45	224

SAN CRISTÓBAL DE ENTREVIÑAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, con 614 e. y albergues y 1,606 h. Según el censo de 1910, se compone del lugar de su nombre y de 80 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 1,563 h. Corresponde al p. j. de Benavente, diócesis de Astorga, y está sit. cerca del río Esla, en un llano, en la carr. de Benavente á León. Produce cereales, vino y hortalizas.

SAN CRISTÓBAL DE ERVIÑOU. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Buján. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abèlenda, aldea á.....	7	17	70
Erviñou, íd. á.....	6'5	46	124
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	15	28

SAN CRISTÓBAL DE FIELVE. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Cabrales. Consta solamente del lugar de Fielve, con 84 e. y albergues y 309 h., distante 13'4 kilómetros del núcleo de población mayor del municipio.

SAN CRISTÓBAL DE FORNÁS. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Chantada. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Sobreira, aldea á.....	0'8	13	71
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	20	97

SAN CRISTÓBAL DE GOYÁN. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Tomiño. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Avenida de Ordóñez, caserío de.....	—	46	195
Calle, lugar de.....	—	76	266
Centinela, caserío de.....	—	101	410
Couto, íd. á.....	1	19	84
Fontela, íd de.....	—	97	365
Gándara, íd. de.....	—	30	98
San Lorenzo, íd. á.....	1	45	113
Souto, íd. á.....	1	50	123
Tollo, íd. de.....	—	152	516
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	23

SAN CRISTÓBAL DE GÜÍMIL. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Villarmayor. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Gulfín, aldea á.....	3'4	12	43
Noguerido, íd. á.....	3	17	85
Penedo, íd. á.....	2'9	18	69
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	68

SAN CRISTÓBAL DE GUNTÍN. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Bóveda. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aquelcabo, aldea á.....	2'7	23	102
Arrojo, íd. á.....	2'5	24	105
Lamarredonda, íd. á.....	2'6	18	57
Pardiñas, íd. á.....	2'5	15	61
Vilar, íd. á.....	2'5	32	79
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	53

SAN CRISTÓBAL DE JAVESTRE. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Trazo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Combel de Abajo, aldea á	2'4	14	59
Combel de Arriba, íd. á..	1'8	15	71
La Iglesia, íd. á.....	3'2	25	114

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Merelle, aldea á.....	3'5	18	105
Noya, íd. á.....	3'3	11	46
Oa, íd. á.....	5'7	29	130
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	77	313

San Cristóbal de la Cuesta. *Geog.* Mun. de la provincia de Salamanca, con 138 e. y albergues y 412 h., según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre. El censo de 1920 le asigna 404 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Salamanca, y está sit. cerca de la capital de la provincia. Produce cereales, legumbres y frutas.

San Cristóbal de la Llave. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. y cant. de Veracruz; unos 1,100 h. (3,600 con el municipio). Sit. á 73 kms. SE. del puerto de Veracruz. Clima cálido.

San Cristóbal de la Polantera. *Geog.* Mun. de la prov. de León, con 597 e. y albergues y 1,993 h. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Matilla de la Vega, lugar á.....	1'5	65	235
Posadilla de la Vega, lugar á.....	2'5	107	314
San Cristóbal de la Polantera, lugar de.....	—	151	532
San Ramón el Antiguo, aldea á.....	1'5	11	46
Seisón, lugar á.....	2'4	34	139
Veguellina de Fondo, lugar á.....	2'5	76	328
Villagarcía de la Vega, lugar á.....	1'4	65	232
Villamediana, íd. á.....	2'4	43	145
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	45	22

El censo de 1920 le asigna 2,182 h. Corresponde al p. j. de la Bañeza, dióc. de Astorga, y está sit. en terreno llano, entre los ríos Orbigo y Tuerto. Produce cereales y legumbres; cría de ganado. Est. f. c. en el lugar de Veguellina.

San Cristóbal de las Casas. *Geog.* Dep. del Est. de Chiapas (Méjico). V. Casas (Las). ‖ C. y mun. en el Estado de Chiapas. cabecera del dep. de las Casas; 13,000 habitantes (15,500 con el municipio). Sit. á 105 kms. de Tuxtla Gutiérrez y 247 de la est. de f. c. más próxima, á 2,140 m. de altura. Clima frío. Produce maíz, gran cantidad de trigo, fríjoles, hortalizas, frutas y cebada. Tiene servicio telefónico y escuelas públicas, varios hoteles y fab. de pastas alimenticias. Posee algunos buenos edificios, como el Palacio del Gobierno, la iglesia matriz, el Hospital, etc. Fué capital de provincia en la época española y luego, por mucho tiempo, del Estado actual. Recibió de Carlos V el nombre de Ciudad Real, en recuerdo de la población natal de su fundador, Diego de Mazanego. El actual lo lleva en honor de fray Bartolomé de las Casas, segundo obispo de la diócesis, y se le dió en Julio de 1823. Su fundación data de 1528.

San Cristóbal de la Vega. *Geog.* Mun. de la provincia de Segovia, con 189 e. y albergues y 550 h. según el censo de 1920. Se compone del lugar de su nombre y de 30 e. y albergues aislados con 15 h. El censo de 1920 le asigna 538 h. Corresponde al p. j. de Santa María de Nieva, dióc. de Avila, y está sit. cerca del límite de la prov. de Avila, en terreno generalmente llano, regado por varios arroyos afluentes del Adaja, en la carr. de Adanero y Valladolid. Produce cereales, vino y legumbres; cría de ganado.

San Cristóbal de Lema. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Carballo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cambre, aldea á.....	5'5	30	123
Castrillón, íd. á.....	5'5	35	151
Centeas, íd. á.....	5'5	10	29
Chamusqueira, íd. á.....	5'4	21	77
La Iglesia, íd. á.....	5'5	34	154
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	31	157

San Cristóbal de Leobalde. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de la Coruña, mun. de Tordoya. Según el censo de 1910, consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abongo, aldea á.....	16'5	13	78
Paradela, íd. á.....	15'2	12	58
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	66

San Cristóbal de Lípez. *Geog.* Centro minero de Bolivia, dep. de Potosí, capital de la prov. de Nor Lípez; unos 1,500 h.

San Cristóbal del Monte. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Fresneña.

San Cristóbal del Monte. *Geog.* Alquería de la provincia de Salamanca, mun. de Topas.

San Cristóbal del Monte. *Geog.* Lug. de la provincia de Santander, mun. de Valderredible.

San Cristóbal de Lobelle. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Carballedo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lobelle, aldea á.....	4	12	72
Luintela, íd. á.....	3	12	70
Vilar de Mulleres, íd. á..	4	18	96
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	40

San Cristóbal de los Mochuelos. *Geog.* Alquería de la prov. de Salamanca, mun. de Cipérez.

San Cristóbal de Lózara. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Samos. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campos, aldea á.....	11'1	17	70
Castrelo, íd. á.....	11'5	16	55
Chaos, íd. á.....	11'5	25	87
Chelo, íd. á.....	11'3	50	148
Frejulfe, íd. á.....	11'5	11	54
Lampazas, íd. á.....	8'3	11	69
Outonín, íd. á.....	11'4	29	115
Quintá, íd. á.....	11'3	18	82
San Cristóbal, íd. á.....	10'5	38	113

San Cristóbal de Mallón. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Santa Comba. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Albergue, aldea á.....	1'9	13	37
Cusadoira, íd. á.....	2'1	11	30
Labradas, íd. á.....	1'6	11	30
Oreo, íd. á.....	1'9	55	167
Outeiro, íd. á.....	3'9	34	74
Ribeiro, íd. á.....	2'3	17	41
Sisto, íd. á.....	1'1	19	62
Tapia, íd. á.....	3'5	43	109
Trueve, íd. á.....	4'9	68	185

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Xograis, aldea á.....	1'5	10	34
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	31

SAN CRISTÓBAL DE MARTIJE. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Silleda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Martije, lugar á.....	5	17	97
Paradela, íd. á.....	5	18	103
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	62

SAN CRISTÓBAL DE MARTÍN. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Bóveda. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Martín, aldea á.....	3'5	42	119
Outeiro, íd. á.....	6'2	23	62
Raiña, íd. á.....	5'6	23	98
Reboredo, íd. á.....	7'2	10	13
Regulfe, íd. á.....	8'1	11	33
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	49	193

SAN CRISTÓBAL DE MATAMOROS. *Geog.* Cas. de la prov. de Valladolid, mun. de Olmedo.

SAN CRISTÓBAL DE MERÍN. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Vedra. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
La Iglesia, aldea á.....	2'6	11	38
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	36	171

SAN CRISTÓBAL DE MESÍA. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Mesía. Según el censo de 1910 consta de las siguientes poblaciones:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Astray, aldea á.....	2'3	20	58
Castiñeira ó Peroja, íd. á.	2'3	12	36
Feás, íd. á.....	1'3	12	53
La Iglesia, íd. á.....	2'3	12	16
Outeiro, íd. á.....	2'3	14	63
Vilar, íd. á.....	2'3	13	51
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	121	510

SAN CRISTÓBAL DE MOURENTÁN. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Arbo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abelenda lugar á.....	11	22	54
Baliño, íd. á.....	10'7	12	4
Balouta, íd. á.....	6'4	17	35
Carballal, íd. á.....	8'5	10	14
Corredoira, aldea á.....	8'1	11	19
Coto de Barcia, íd. á....	11'8	11	16
Coto de Saude, íd. á.....	8	11	29
Covas de Abajo, lugar á .	8'4	21	42
Covas de Arriba, íd. á ...	8'6	14	38
Covelo, íd. á.....	8'4	13	21
Doños, íd. á.....	8'6	17	26
Eira, íd. á.....	10'4	10	12
Esmoriz ó Lomba, íd. á. .	9'4	24	59
Fenteira, íd. á.....	7'8	22	49
Fontán, íd. á.....	9	15	22
Fraguiña, lugar á	11'6	13	25
Hermida, íd. á.....	9'1	24	90
Ladeira, íd. á.....	10'6	12	29
Lomba, íd. á.....	8'9	51	139
Matos, íd. á.....	11	15	34
Novás, íd. á.....	8'1	12	19
Outeiro de Abelenda, lugar á.....	9'3	14	26
Paravedra, íd. á.....	9'6	43	69
Pazo, íd. á.....	8'4	19	41
Pimende, íd. á.....	7'9	13	38
Portela, íd. á.....	6'6	42	90
Rande, íd. á.....	10	16	38
Riás, íd. á.....	9'9	14	33
Rocha, íd. á.....	10	11	21
San Roque, íd. á.....	10'3	21	38
Toural, íd. á.....	9'5	11	10
Ventana, íd. á.....	9'7	27	30
Vieiro, íd. á.....	8'4	25	46
Vilariño, íd. á.....	10'3	11	16
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	194	343

SAN CRISTÓBAL DE MOURICIOS. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Chantada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Mouricios, aldea á.....	5'5	26	80
San Cristóbal, íd. á.....	5'4	30	122
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	56

SAN CRISTÓBAL DE MUNIFERRAL. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Aranga. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bajos de Muniferral, aldea á.....	8	27	189
Castromil, íd. á.....	7'10	14	69
Cerdelo, íd. á.....	5	24	126
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	47	230

SAN CRISTÓBAL DE NEMIÑA. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Mugía. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Nemiña, aldea á.	10	22	30
Lueiroso, íd. á.....	9'5	15	21
Talón, íd. á.....	10'3	34	49
Vilela, íd. á.....	9'8	25	46

SAN CRISTÓBAL DE NOVELÚA. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Monterroso. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casas de Gay de Villamayor, aldea á.....	4	16	53
Villamayor, íd. á.....	4	17	99
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	44	247

SAN CRISTÓBAL DE PEZOBRE. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de la Coruña, mun. de Santiso. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carballido, aldea á.....	6'5	17	87
Pezobre, íd. á.....	6	18	72

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Rendos, aldea. á.....	6'5	30	131
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	22	97

SAN CRISTÓBAL DE PINTUELES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Piloña. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cadanes, aldea á.....	8'1	110	191
Pintueles, íd. á.....	5'9	247	448

SAN CRISTÓBAL DE PIÑEIRA. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Ribas del Sil. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Figueiredo, aldea de.....	—	102	153
Piñeira de Abajo, íd. á...	2'9	44	54
Piñeira de Arriba, íd. á..	2'8	31	58

SAN CRISTÓBAL DE PORTELA. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Rodeiro. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Correijas, lugar á.....	5	15	80
Portela, íd. á.....	5'4	16	75
Vilafría, íd. á.....	6	19	109
Grupos inferiores y e diseminados.....	—	15	86

SAN CRISTÓBAL DE PORTOMOURO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Buján. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Entrepuentes, aldea á...	5	43	141
Germán, íd. á.....	6	28	107
Portomouro ó La Iglesia, aldea á.....	4'5	28	72
Sobrepuente, íd. á.....	5	18	63
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	31	46

SAN CRISTÓBAL DE PORTO REAL. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Rubiana. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Porto, lugar á.....	8	50	154
Real, íd. á.....	7	62	143

SAN CRISTÓBAL DE PRIERO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Salas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Centiniegas (Las), aldea á	7'2	23	32
Daner, íd. á.....	6'5	25	52
Priero, lugar á.....	6	36	89
Tárano, aldea á.....	6'1	23	50
Toral, íd. á.....	6'2	11	27
Trasmonte, íd. á.....	7	12	27
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	17	15

SAN CRISTÓBAL DE QUEREÑO. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Rubiana. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Quereño, lugar á.....	14	61	235
Sobredo, íd. á.....	15	29	77
Villar de Geos, aldea á...	11	15	37
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	14

SAN CRISTÓBAL DEL REAL. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Samos. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lusío, aldea á.....	4'1	14	41
Nande, íd. á.....	6'2	47	181
San Cristóbal, íd. á.....	5	59	195
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	22	96

SAN CRISTÓBAL DE REGODEIGÓN. *Geog.* Parr. del mun. de Beade, prov. de Orense. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Regodeigón, lugar á.....	1'5	146	497
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	4

SAN CRISTÓBAL DE REGORDÉGAIN. *Geog.* Parr. del mun. de Carballeda de Avia, prov. de Orense. Según el censo de 1910 consta solamente del lug. de Rotea, con 18 e. y albergues y 52 h., distante 1'8 kms. del núcleo mayor del municipio.

SAN CRISTÓBAL DE REMESAR. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de La Estrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea Grande, lugar á....	8'8	29	113
Outeiro, íd. á.....	8'2	14	63
Vilasusán, íd. á.....	8'3	12	69
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	22	91

SAN CRISTÓBAL DE REYES. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Teo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Coira, aldea á.....	8'6	13	54
Freijeiro, íd. á.....	8	12	61
Germeade, íd. á.....	6'2	16	66
Olveira, íd. á.....	7'3	17	82
Ribeira, íd. á.....	7'5	11	45
Valiñas, íd. á.....	6'7	13	55
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	64	326

SAN CRISTÓBAL DE RIBERAS DEL SOR. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Mañón. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barral de Arriba, aldea á.	2'6	13	27
Sasal de Sande, íd. á....	4'6	17	61
Folgoso, íd. á.....	4'8	10	35
Lama, íd. á.....	2	18	70
Muiños, íd. á.....	3'5	12	53
Pastoriza, íd. á.....	3'7	18	55
Puente, íd. á.....	4	14	62
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	84	255

SAN CRISTÓBAL DE RIOSECO. *Geog.* Granja de la provincia de Burgos, mun. de Valle de Manzanedo.

SAN CRISTÓBAL DE SALCEDO. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Quirós. Consta de las si-

guientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Heros, lugar á.....	4'6	17	21
Vallinas (Las), íd. á.....	4	65	280
Villa (La), íd. á.....	4'2	56	201
Villar de San Pedro, íd. á	4'8	33	125
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	154	—

San Cristóbal de San Cristóbal. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Montegrey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Cristóbal, lugar á...	2	188	410
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	-

San Cristóbal de San Cristóbal. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Villarino de Couso. Según el censo de 1910 consta solamente del lug. de San Cristóbal, con 50 e. y albergues y 196 h., distante 2'1 kilómetros del núcleo de población mayor del municipio.

San Cristóbal de Segovia. *Geog.* Barrio de la provincia de Segovia, mun. de Palazuelos.

San Cristóbal de Souto. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de La Peroja. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bustos, lugar á.....	7'9	41	96
Moreda, íd. á.....	8'1	23	90
Turbisquedo, aldea á....	6'3	10	47
Turzabella, lugar á.....	8'1	44	155
Villasusá, aldea á.....	6'5	10	31
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	—

San Cristóbal de Tapia. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Ames. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Frenza, aldea á.....	5'8	10	24
Mámoa, íd. á.....	5'4	16	81
Vilouta, íd. á.....	5'6	23	78

San Cristóbal de Tuíza. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Lena. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campo (El), aldea á.....	28	16	97
Tuíza de Abajo, íd. á....	27'6	14	70
Tuíza de Arriba, lugar á..	27'7	13	72

San Cristóbal de Valdueza. *Geog.* Lug. de la provincia de León, mun. de Los Barrios de Salas.

San Cristóbal de Verdicio. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Gozón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabañas (Las), caserío á .	3'7	33	75
Fiame, íd. á.....	5'4	17	67
Ovies, íd. á.....	5'1	20	77
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	111	248

San Cristóbal de Viloide. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Monterroso. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Viloide, aldea á.....	8	16	102
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	65

San Cristóbal de Villanueva. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Villanueva de Oscos. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Cristóbal, caserío á..	6'4	21	51
Sela (La), íd. á.....	6'3	12	26
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	24	76

San Cristóbal de Viñas. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Oza. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cances, aldea á.....	2	6	93
Grela, íd. á.....	1'6	100	473
Iglesario, íd. á.....	1'3	14	39
Lonzas, íd. á.....	0'9	21	168
Martinete, íd. á.....	1'1	48	186
Moura, íd. á.....	2	44	300
Outeiro, íd. á.....	1	32	162
Silva de Abajo, íd. á.....	1'9	52	358
Silva de Arriba, íd. á.....	2	63	349
Someso, íd. á.....	1	38	176
Ventorrillo, íd. á.....	1'5	11	54
Vioño, íd. á.....	1	54	238
Virloque, íd. á.....	0'9	23	103
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	20	172

San Cristóbal Ecatepec. *Geog.* Pobl. de la República y Est. de Méjico, cabecera del mun. de Ecatepec, sit. á oril del lago de su nombre, á 22 kms. de la ciudad de Méjico. En él hay un palacio, donde los virreyes salientes entregaban el mando á los entrantes, y en este mismo palacio estuvo en capilla Morelos, el 22 de Diciembre de 1815, para ser fusilado á pocos pasos de distancia del edificio. En el lugar de la ejecución se erigió un modesto monumento.

San Cristóbal los Baños. *Geog.* Pobl. de la República y Est. de Méjico, dist. y mun. de Ixtlahuaca; unos 400 h.

San Cristóbal Segundo. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Dolores Hidalgo; unos 500 h.

San Cristóbal Texcalama. *Geog.* Pobl. de la República y Est. de Méjico, dist. de Tlalnepantla, mun. de Huisquilucau; unos 450 h.

San Cristóbal Verapaz. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. de Alta Verapaz; 12,056 h. según el censo de 1921, de los que unos 6,000 corresponden á su cabecera. Está sit. á 30 kms. de Cobán. En su término existen minas de plata y plomo. Produce café, caña de azúcar, cacao, bananas, panelas, azúcar, fibra de maguey, fríjoles, papas, arroz, higos, tabaco y maderas de construcción. Tiene estación telegráfica y servicio de Correos y Teléfonos, una Biblioteca municipal, un hotel y fab. de aguardiente.

San Cristóbal Zapotitlán. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Chapala, mun. de Jocotepec; unos 1,300 h.

San Cristobo. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Laracha, parr. de San Benito de Golmar.

San Cristobo. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Trasparga, parr. de San Pedro de Pígara.

San Cristobo. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Freás de Eiras, parr. de San Salvador de Paizás.

San Cristoforo. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Piamonte, prov. de Alejandría, círc. y á 7 kms. SSO. de Novi Liguri; 1,200 h.

San Cristoval, Arossi ó Bauro. *Geog.* Una de las islas Salomón, pertenecientes á Inglaterra, de 125 kilómetros de longitud por 15 á 30 de ancho y 3,050 kilómetros cuadrados, con un buen puerto en Makira. Es de formación volcánica y montañosa, muy poblada de bosque y fértil, pero insalubre; su terreno llega hasta una altura de 1,250 m. Fué descubierta en Junio de 1568 por Mendaña.

San Cucufate del Vallés. *Geog.* V Sant Cugat del Vallés.

San Cucufate de Llanera. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Llanera. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agüera, caserío á.....	3'2	27	95
Baúro, íd. á.....	3	44	155
Guyame, íd. á.....	3	40	72
Piñera, íd. á.....	3'5	30	101
Sancucao, lugar á.....	2'2	83	199
Tuernes el Grande, caserío á.....	2'5	45	133
Tuernes el Pequeño, caserío á.....	3	59	171
Villanueva, íd. á.....	4	31	84
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	17	150

San Cucufate Sasgarrigas. *Geog.* V. Sant Cugat Sasgarrigas.

San Cuicuilco. *Geog.* Lug. de Méjico, en el Distrito Federal, al S. de la ciudad de Méjico. Sit. en una llanura cubierta de lava, llamada El Pedregal, que tiene unos 24 kms. de largo por 5 de anchura. Recientemente se han emprendido allí excavaciones por los profesores Cummings y Darton, del Servicio Geológico de los Estados Unidos, á iniciativa de la Sociedad Geográfica Nacional de Wáshington. Las investigaciones preliminares hechas en aquel paraje por el mencionado profesor Cummings y el doctor Manuel Gamio, director de la sección de Antropología en el Departamento de Agricultura y Obras públicas de Méjico, pusieron de manifiesto la existencia en aquel paraje de un montículo artificial de 125 m. de diámetro y cerca de 7 de altura, La lava vomitada por el cráter del volcán Xitli y que formó El Pedregal, ha preservado de la destrucción los restos de un pueblo pretolteca, y las investigaciones han revelado la existencia de unos estratos subyacentes de lava, en los que se encuentran restos de una civilización más antigua. Los trabajos de Darton se dirigirán especialmente al estudio de las corrientes de lava, con el fin de determinar su edad. A los restos primitivos que se han encontrado en las excavaciones llevadas al cabo hasta la fecha por Cummings y Gamio se les asigna una antigüedad muy remota, y se presume que las investigaciones que se realizan ahora arrojarán mucha luz acerca del desarrollo de la primitiva cultura é historia del hombre en América. Los estudios que se verifiquen podrán confirmar ó no la hipótesis de que estos restos datan de varios millares de años; pero, sea como quiera, proporcionarán valioso material para la determinación de la sucesión cronológica de diversos lugares de Méjico y de la América Central, problema que se presenta actualmente bastante obscuro y cuya resolución ofrece singular interés.

San Chiaffredo. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Cuneo, mun. de Busca, sit. en una altura entre el Grana y el Maira, afl. del Po; 1,400 h.

San Chirico Nuovo. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y círc. de Potenza, sit. en una colina cerca de la cual nace el Bilioso, afl. del Bradano; 2,200 h. Producción agrícola muy importante.

San Chirico Rapazo. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Potenza, círc. de Lagonegro, sit. á 837 metros de altura, al pie del Monte Rapazo, cerca de la rib. izq. de un afl. del Sogri; 2,600 h. Fuentes sulfurosas.

San Christovão. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, dist. y arzobispado de Évora, conc. de Montemor ó Novo, sit. junto á la rib. der. del río de su nombre; 500 h. || Río del dist. de Évora; nace en la sierra de Monfurado, y después, de 30 kms. de curso, des. en el río Alcaçovas.

San Christovão. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São Christovão.

San Chuan. *Geog.* Ermitorio de la prov. de Castellón de la Plana, mun. de Vistabella.

San Dalmay. *Geog.* Ald. de la prov. de Gerona, municipio de Viloví.

San Damián. *Geog.* Dist. de la prov. de Huarochiri (Perú), dep. de Lima; unos 2,000 h. Su cabecera está sit. al S. de Chorrillos, á 3,248 m. de altura. Produce trigo, habas y alfalfa.

San Damiano al Colle. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Lombardía, prov. de Pavía, círc. y á 26 kms. NE. de Voghera, sit. entre el Marincola y el Bardonezza, pequeño afl. izq. del Po; 2,200 h.

San Damiano d'Asti. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Piamonte, prov. de Alejandría, círc. y á 14 kms. SO. de Asti, sit. junto á la rib. izq. del Borbore, afl. del Tanaro; 8,500 h. Iglesia y palacio de los siglos XIII y XIV. Producción de vinos de mesa. Est. del ferrocarril de Turín-Alejandría. Fué fundada en 1275.

San Damiano Macra. *Geog.* Mun. de Italia, en el Piamonte, prov. y círc. y á 27 kms. NO. de Cuneo, situado junto á la rib. izq. del Macra, á 755 m. de altura, en un hermoso valle de los Alpes Cozos; 3,700 h., distribuídos en 52 aldeas. Viñedos. Bella fuente. San Damiano ó la Villa, cuyos curiosos edificios ofrecen como nota original sus labradas rejas de hierro, es la localidad más importante del valle. Tiene un teatro antiguo.

San Damiás. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, municipio de Cangas de Tineo, parr. de San Damiás de Coto.

San Damiás de Coto. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abanceña, aldea á.....	12	17	113
Casares, íd. á.....	12	11	52
Escrita, íd. á.....	14	17	127
Folgueras, íd. á.....	8	16	72
San Damiás, íd. á.....	10	12	46
Viso (El), íd. á.....	9	17	43
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	15	53

San Daniel. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, con 166 e. y albergues y 616 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 155 e. y albergues aislados con 576 h. El censo de 1920 le asigna 778 habitantes. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Gerona, y está sit. inmediatamente al E. de Gerona, en el hermoso valle llamado asimismo de San Daniel, antiguamente llamado también *Tenebroso* y *Profundo*, extendiéndose por la vertiente de la montaña de Montjuich, la sierra de San Miguel y el pequeño valle de la Pólvora, hasta el Onyar, y comprendiendo en su término el cementerio de la ciudad de Gerona. El terreno es montañoso, con algo de bosque, y produce cereales, vino y

aceite. Fuente de aguas ferruginosas y otra llamada *de la Pólvora*, de aguas bicarbonatadocálcicas ferruginosomanganosas, que brotan á la temperatura de 15°, en la intersección de los terrenos cretáceo y silúrico; se despachan en botellas y se aprovechan para recoger el ácido carbónico (1'1965 gr.) que llevan libre. Los pequeños agregados de Vilarroja y Montjuich habían pertenecido á la parr. de San Félix de Gerona, á la que el segundo aún corresponde, mientras Vilarroja pertenece por este concepto á Palol de Onyar. Levántase en el pueblo el vasto convento de religiosas benedictinas de San Daniel, cuya iglesia sirve de parroquial. La antigua iglesia fué vendida en el año 1015 por el obispo de Gerona al conde Ramón Borrell y á su esposa Ermesindis, y esta señora fundó el convento de monjas, que consta ya establecido en 1018. Gozaba de muchos privilegios y en 1550 le fué agregado el convento de Vall de María, de la misma Orden. En 1640, con motivo de la guerra de los Segadores, las monjas lo abandonaron temporalmente. Lo mismo hicieron en la guerra de la Independencia, durante la cual se estableció allí un hospital de sangre y, finalmente, fué incendiado por los franceses. Parte de él ha sido reedificado; pero apenas queda nada de la antigua construcción. La iglesia ostenta una portada gótica del siglo XV; el interior corresponde al Renacimiento. En el convento se conserva el antiguo claustro. En 1359 SAN DANIEL tenía 7 fuegos, 1 de alodio y 6 de iglesia; Montjuich, 4 de iglesia, y Vilarroja, 5 de iglesia. En 1698 los tres lugares eran de realengo y formaban parte de la bailía de Gerona. || Ald. en el mun. de Calonge.

SAN DANIELE ó SANCT-DANIEL. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Goritzia, á 12 kms. N. de Sessana; 1,700 habitantes.

SAN DANIELE DEL FRIULI. *Geog.* Circondario de Italia, en el Véneto, prov. de Udine. Comprende 11 municipios con 40,000 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, á 20 kms. NO. de Udine, sit. á 184 m. de altura, al pie de una colina, junto á la rib. der. del Corno ó Stella, tributario de la lag. de Marano, en el término de un tranvía de vapor que la une con Udine; 8,700 h. El palacio comunal del siglo XV tiene una biblioteca con importantes manuscritos. Hilados de seda; hornos de cal; fab. de losetas y mosaicos; preparación de excelentes jamones. El 16 de Marzo en 1797, Massena derrotó, junto á esta población, á los austriacos, apoderándose de la fortaleza de Ossoppo, que dominaba la carr. de Udine.

SAN DANIELE RIPA PO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Lombardía, prov., círc. y á 15 kms. SE. de Cremona, sit. entre la rib. izq. del Po y su afl. el Olmi; 2,700 habitantes.

SAN DAVID, FREEWILL ó PEGÓN. *Geog.* Islas del archipiélago de las Carolinas (Micronesia, Oceanía), correspondientes probablemente á las Guedes ó Guelles. Las descubrió, en 1528, Alvaro de Saavedra. Están situadas á 1° de lat. N. y á los 134° 24' de long. E. del Meridiano de Greenwich.

SAN DEMETRIO CORONE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Calabria, prov. de Cosenza, círc. y á 13 kms. NO. de Rossano, junto al monte de Santa Acrista d'Acri, cerca de un afl. der. del Crati, tributario del golfo de Tarento; 3,800 h.

SAN DEMETRIO NE' VESTINI, ó simplemente DEMETRIO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en los Abruzos, provincia, círc. y á 15 kms. SE. de Aquila, sit. en el valle del Genga y cerca de la rib. izq. del Aterno, rama izquierda del Pescara; 3,800 h. Cultivo de azafrán. Est. en la l. f. de Aquila á Castellamare.

SAN DIDERO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la provincia de Turín, círc. de Sussa, sit. á 420 m. de altura; 550 h.

SAN DIEGO. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, municipio de Matanza.

SAN DIEGO. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Lorca.

SAN DIEGO. *Geog.* Localidad de la República Argentina, en la prov. de Corrientes, dep. de San Roque. Est. del f. c. Nordeste Argentino, á 155 kms. de Corrientes. || Pobl. de la prov. de San Luis, dep. de Pedernene, dist. de Villa Mercedes; unos 500 h.

SAN DIEGO. *Geog.* Cant. de Bolivia, dep. de Tarija, prov. de O'Connor; unos 400 h.

SAN DIEGO. *Geog.* Cas. de Colombia, en el dep. del Cauca, dist. del Caquetá, sit. á los 0° 36' 35" de lat. N. y 1° 53' 40" de long. O. del Meridiano de Bogotá y á 312 m. de altura.

SAN DIEGO. *Geog.* Barrio de Costa Rica, en la provincia de Cartago, cant. de La Unión; unos 1,200 h. Sit. á 2 kms. S. de La Unión. Produce principalmente café. Escuelas.

SAN DIEGO ó CAIGUANABO. *Geog.* Río de Cuba, en la prov. de Pinar del Río; nace en las Cuchillas de Gavilanes, se encamina sucesivamente al E. y al S., pasa por los baños de su nombre, forma la notable arquería natural denominada Portales, al atravesar la sierra de este nombre, y, después de un curso de 46 kilómetros, de los cuales 12 son navegables para pequeñas embarcaciones, des. por la costa S. en el surgidero de Duyanigua.

SAN DIEGO. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Malleco, dep. de Collipuli; 180 h. || Fundo en la prov. del Ñuble, dep. de Chillan; 250 h. || Fundo en la prov. de Santiago, dep. de Melipilla; 450 h. Sit. al O. de Melipilla, en las márgenes del riach. Puangue. || Fundo en la prov. y dep. de Talca; 200 h.

SAN DIEGO. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Zacapa; 1,700 h. según el censo de 1921. Telégrafo. Sit. al O. de Chiquimula.

SAN DIEGO. *Geog.* Ald. de Honduras, dep. de El Paraíso, mun. de Soledad. || Cas. en el dep. de Olancho, mun. de Juticalpa. || Ald. en el dep. y mun. de Yoro.

SAN DIEGO. *Geog.* Río de Méjico, en el Est. de Coahuila. Se forma de dos arroyos procedentes de la sierra del Burro, dist. de Río Grande y después de 40 kms. de curso des. por Jiménez en el río Bravo del Norte. || Uno de los nombres del río Acaponeta, en el Est. de Durango. || Isla adyacente al dist. S. del Territorio de la Baja California. Ocupa una super. de 11 hectáreas y no está habitada. || Isla de la costa del Est. de Oaxaca, de 3 kms. de largo. Sus habitantes viven de la agricultura. || Pobl. en el Est. de Chihuahua, dist. de Itúrbide, mun. de Aldama; unos 1,000 h. || Rancho en el Est. de Durango, partido de Tamazula, mun. de Taminíl; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Acámbaro; unos 800 h. || Hac. en el Estado de Guanajuato, dist. y mun. de Comonfort; unos 400 h. || Hac. en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Itúrbide; unos 2,500 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Silao; unos 500 h. || Hac. en el Est. de Jalisco, cant. de Ciudad Guzmán, mun. de Quitupan; unos 650 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Sayuba, mun. de Techaluta; unos 200 h. || Ranchería en el Est. de Méjico, dist. de Toluca, municipio de Almoloya de Juárez; unos 700 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Toluca, mun. de Temoaya; unos 800 h. || Hac. en el Est. de Michoacán, dist. de Puruándiro, mun. de Angamacutiro; unos 400 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Puruándiro, municipio de Panindícuaro; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Puebla, dist. de Atlixco, mun. de Huaquechula; unos 700 h. || Hac. en el Est. de Puebla, dist. y mun. de Chalchicomula; unos 300 h. || Ranchería en el Est. de Puebla, dist. de Huanchinango, mun. de Jalpa; unos 400 h. || Rancho en el Est. de Puebla, dist. de Matamoros, mun. de Teopautlán; unos 400 h. || Pobl. en el Est. de Puebla, dist. y mun. de Teziutlán; unos 450 h. || Hac. en el Est. de San Luis Potosí, par-

San Diego. — Fotografía aérea de la ciudad

tido y mun. de Rioverde; unos 800 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido y mun. de Venado; unos 600 h. || Pobl. en el Territorio de Tepic, partido y mun. de Acaponeta; unos 300 h. || Hac. en el Estado de Veracruz, cant. de Orizaba, mun. de Acultzingo; unos 300 h. || Congregación en el Est. y cant. de Veracruz, mun. de Soledad de Doblado; unos 400 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido de Ojo Caliente, mun. de San Francisco de los Adames; unos 200 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido de Pinos, municipio de Noria de Angeles; unos 400 h.

San Diego. *Geog.* Cant. de El Salvador, dep. de Morasán, dist. de San Francisco; 350 h.

San Diego. *Geog.* Río de Venezuela, en el Est. de Anzoátegui; nace en la sierra, pasa por la población de su nombre y des. en el Orinoco. || Pobl. y mun. en el Estado de Miranda, dist. de Guaicaipuro; 5,000 h. Situada á 64 kms. de la capital del Estado y á 16 de Guaicaipuro. Carr. á Caracas. Produce café, maíz, caraotas, papas, yuca y cambur. Tiene servicio telefónico, parroquia y escuelas públicas. Comprende numerosos caseríos. || Mun. del Est. de Carabobo, dist. de Valencia; 2,500 h., distribuídos entre su cabecera y multitud de caseríos. Aquélla está sit. en la confl. de dos ríos, á 12 kilómetros NE. de Valencia; unos 1,000 h. || Mun. del Estado de Anzoátegui, dist. de Bolívar; unos 1,000 h. Comprende algunos caseríos. Produce yuca, maíz, plátanos, caña de azúcar, arroz y fríjoles. Célebres aguas minerales para enfermedades escrofulosas. Sus moradores son en gran parte indígenas.

San Diego. *Geog.* Bahía de la costa O. de los Estados Unidos, correspondiente al de California, á unos 20 kilómetros NNO. de la frontera mejicana. Fué descubierta por españoles en 1570. Ocupa una super. de 47 kilómetros cuadrados. || Condado en el Est. de California; 4,221 millas cuadradas inglesas y 112,248 h. según el censo de 1920. Sit. en la parte S. del Estado, junto á la frontera mejicana y regado por el río Colorado. Capital, San Diego. || C. y puerto en el Est. de California, capital del condado de San Diego; 74,683 h. según el censo de 1920. Sit. á 125 millas SE. de los Angeles, en la costa de la bahía de su nombre, en la cual el Estado tiene grandes extensiones de terreno para estación carbonera y fortificaciones, llamadas estas últimas Fort Rosecrans. Est. f. c. y punto de partida de muchas compañías de navegación. Está favorecida por un clima muy benigno y alrededores pintorescos. Tiene la Escuela Normal del Estado, Academia de Nuestra Señora de la Paz, Biblioteca pública Carnegie, Hospital del Buen Samaritano y un buen Palacio de Justicia. Son también dignos de mención el fuerte Stockton y la antigua Misión española. La playa denominada Coronado Beach, á lo largo de la bahía, con el gran hotel del Coronado, el Jardín Botánico y otros esparcimientos, es un punto muy concurrido por la población. La ciudad es, además, centro de una región rica en limones y otras frutas, y

tiene también manufacturas de vehículos, harinas, muebles, abonos y otras. Se rige por un mayor, elegido cada dos años, y un Consejo bicameral. En 1769 se estableció allí la primera Misión de California, y en 1835 se organizó la población, de que en 1846 tomaron posesión los Estados Unidos. Desde 1867 la población aumentó considerablemente; pero aun en 1890 no contaba más que 16,159 h.

Bibliogr. Wood, *Home-land, being a brief description of the city and county of San Diego* (San Diego, 1901).

SAN DIEGO. *Geog.* Nombre español de la isla Metia ó Matia, perteneciente al arch. de Tuamotu (Polinesia, Oceanía).

SAN DIEGO ó CRICAMOLA. *Geog.* Río de Panamá, en la prov. de Bocas del Toro. Corre hacia el NO. y des. en la parte E. de la costa S. de la bahía ó lag. de Chiriquí.

SAN DIEGO ALCALÁ. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Durango, partido de Nombre de Dios, mun. de Poanas; unos 500 h.

SAN DIEGO CURUCUPASCO. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de Michoacán, dist. de Morelia, mun. de Acuitzio; unos 250 h.

SAN DIEGO DE ACAPULCO. *Geog.* Antiguo castillo próximo á la ciudad de Acapulco (Méjico), que todavía se conserva. Morelos, con 1,500 hombres, fué á sitiarlo á principios de Abril de 1813 y entró en él por capitulación del 19 de Agosto, recibiendo del comandante Vélez, que lo defendía, las armas y pertrechos de guerra en él existentes. El castillo estaba defendido por 90 piezas de artillería. Fué construído en el reinado de Felipe IV y reconstruído en 1778; se levanta sobre un pequeño promontorio de roca en la bahía, frente á la boca del puerto denominada bocana ó boca grande.

SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Lagos; unos 1,700 h. (7,400 con el municipio). Sit. á 37 kms. de la capital del cantón. Clima templado. Producciones agrícolas.

SAN DIEGO DE CABRUTICA. *Geog.* Mun. de Venezuela, en el Est. de Anzoátegui, dist. de Monagas; unos 2,000 habitantes, distribuídos en una docena de entidades de población. La villa de San Diego está sit. en una hermosa llanura, cerca del río de su nombre, rodeada de colinas, á los 8° 16′ 30″ de lat. N. y á 127 m. de altura. En esta población, durante la guerra de la Independencia, se refugiaron los guerrilleros de Barcelona, cuando todo parecía perdido para los republicanos, hasta que Monagas los reunió en un cuerpo de 400 hombres y cerca de San Diego consiguió sorprender á una fuerza española superior en número y apoderarse de los elementos de guerra que llevaba.

SAN DIEGO DE CARRALEJO. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Chihuahua, dist. de Jiménez, mun. de Allende; unos 500 h.

SAN DIEGO DE LAS PITALLAS. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. de Victoria, mun. de Xichú; unos 800 h.

SAN DIEGO DE LA UNIÓN. *Geog.* Villa y mun. de Méjico, Est. de Guanajuato, cabecera del distrito de su nombre, que sólo consta de este municipio; 2,500 h. (16,000 con el municipio). Sit. á 106 kms. de Guanajuato y 28 de Rincón, que es la est. más próxima y á 1,891 m. de altura. Clima templado. Produce maíz, fríjoles, trigo y chile. Tiene minas de estaño. Posee servicio telefónico y de Correos, y escuelas públicas para uno y otro sexo. Antes se llamó San Diego de Alcalá ó del Bizcocho. Fué población desde 1819.

SAN DIEGO DEL MONTE. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Chihuahua, dist. de Itúrbide, mun. de Cusihuiriáchic; unos 300 h.

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Pinar del Río, mun. de Consolación del Sur; 1,762 h. según el censo de 1919. Sit. á 36 kms. de la cabecera del municipio, en la marg. izq. del río San Diego, á los 22° 18′ de lat. N. Produce tabaco de superior calidad y cría ganado caballar, de cerda y vacuno. Tiene un establecimiento de baños sulfurosos termales, considerados como los mejores de América; temporada oficial del 15 de Febrero al 25 de Mayo. La est. más próxima es Paso Real, á 12 kms. Telégrafos y Correos; escuelas públicas. Posee una buena iglesia parroquial. Antiguamente formó municipio aparte.

SAN DIEGO DEL VALLE. *Geog.* Mun. de Cuba, en la prov. de Santa Clara; 12,029 h. según el censo de 1919. Comprende, además de la cabecera, los barrios de Hatillo, Jicotea, Maguaraya Abajo, Mango, Maguaraya Arriba, Sitio Nuevo y Yabú. Fué creado en 1879. Su término es, generalmente, llano, excepto en el E. y SE., donde se elevan las lomas de San Diego y las sierras de Maguaraya, con las alturas de Miradero, Meseta de Sabicú y otras; lo riegan los ríos Yabú y Maguaraya, así como algunos arroyos. Produce principalmente azúcar, tabaco, forrajes, frutas y maíz. Su cabecera, fundada en 1842, está sit. á 23 kms. N. de Santa Clara, en las márg. del río Yabú. Tiene est. f. c., sociedad de recreo, iglesia, escuelas é industria de elaboración de tabaco.

SAN DIEGO DE NÚÑEZ. *Geog.* Barrio de Cuba, en la provincia de Pinar del Río, mun. de Cabañas; 303 h. según el censo de 1919. Sit. en la oril. der. del río de su nombre, á 50 kms. de Guanajay. Iglesia parroquial, dedicada á Nuestra Señora del Carmen. Antes formó municipio aparte.

SAN DIEGO DE JALANGA. *Geog.* Mun. de Honduras, dep. de Tegucigalpa, dist. de San Juan de Flores, situado al N. de Tegucigalpa, en un hermoso y extenso valle, que produce arroz, maíz, fríjoles, legumbres, plantas medicinales y maderas de construcción; canteras de pizarra y cal. Lo riegan el Jocomico y otros riachuelos. Comprende, además, la ald. de Jalaca y cinco caseríos. Su población asciende á unos 2,200 h.

SAN DIEGO LA REFORMA. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Chiapas, dep. de La Libertad, mun. de San Diego La Reforma; unos 300 h. (600 con el municipio). Dista 16 kms. de la capital del departamento. Clima cálido.

SAN DIEGO MANCHA. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Durango, partido de Nombre de Dios, mun. de Poanas; unos 400 h.

SAN DIEGO MECA. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Tlaxcala, dist. de Juárez, mun. de Huamantla; unos 400 h.

SAN DIEGO NOTARIO. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Tlaxcala, dist. de Juárez, mun. de Huamantla; unos 400 h.

SAN DIEGO OTLALTEPEC. *Geog.* Pobl. de Méjico, Estado de Puebla, dist. de Tepeji, mun. de Atexcal; unos 300 h.

SAN DIEGO PINAR. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Tlaxcala, dist. de Juárez, mun. de Zitlaltepec; unos 300 habitantes.

SAN DIEGO RECOBA. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Tlaxcala, dist. de Ocampo, mun. de Hueyotlipan; unos 250 h.

SAN DIEGUITO. *Geog.* Pobl. de la República y Estado de Méjico, dist. y mun. de Texcoco; unos 350 h. || Rancho en el Territorio de Tepic, partido y mun. de Acaponeta; unos 600 h.

SAN DIMAS. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Yoro, mun. de Olanchito.

SAN DIMAS. *Geog.* Río de Méjico, en el Est. de Sinaloa, dist. de San Ignacio. Es uno de los principales afluentes del río Piaxtla ó de San Ignacio. || Partido del Est. de Durango, sit. en los contrafuertes de la sierra de su nombre; unos 7,000 h., distribuídos en los municipios de San Dimas y Ventanas. Agricultura y minería. || Villa y mun. en el Est. de Durango, cabecera del partido de su nombre; unos 1,200 h. (3,000 con el municipio). Sit. á los 24° 14′ de lat. N. y 5° 55′ de lon-

gitud O. del Meridiano de Méjico, á 252 kms. de la capital del Estado. Clima templado. Tiene mineral importante, con yacimientos de oro, plata, cobre, etc. Dista 200 kms. de Santiago Papasquiano, que es la estación más próxima. Produce también cereales, caña de azúcar, chile, frutas, etc.; cría de ganado. Servicio telefónico. Escuelas públicas.

SAN DIONISIO. *Geog.* Cas. de la prov. de Huelva, municipio de Minas de Riotinto.

SAN DIONISIO. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Panay, prov. de Iloilo; 4,800 h.

SAN DIONISIO. *Geog.* Fundo de Chile, en la provincia y departamento de Linares; 110 h.

SAN DIONISIO. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Hidalgo, dist. de Tulancingo, mun. de Acatlán; unos 300 h.

SAN DIONISIO. *Geog.* Pobl. de Nicaragua, dep. y á 44 kms. de Matagalpa; 250 h. (2,000 con el municipio). Produce arroz, maíz, café, fríjoles y azúcar. Sit. á orillas de un afl. der. del río Grande.

SAN DIONISIO DEL MAR. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. y á 50 kms. de Juchitán; unos 1,000 h. Sit. á 30 m. de altura. Clima cálido.

SAN DOMINGO DE HERGUIJUELA. *Geog.* Villa de la provincia de Salamanca, mun. de Herguijuela de la Sierpe.

SAN DOMINGOS. *Geog.* Río de Portugal, en el dist. de Lisboa. Está formado por varios ríos procedentes de las inmediaciones de San Thiago de Cacem, que se unen en la felig. de San Domingos. Des., después de 20 kilómetros de curso, en el río Campilhas. || Sierra en el distrito de Vizeu, conc. de Lamego. Tiene 15 kms. de longitud por 3 de anchura y 713 m. de altura máxima. En su cumbre existe una ermita consagrada á Santo Domingo. || Sierra en el dist. de Villa Real, al N. de la margen derecha del Duero. Tiene 8 kms. de long. por 5 de anchura y 866 m. de altura. || Pobl. y felig. en la provincia de Extremadura, dist. de Lisboa, conc. de San Thiago de Cacem, sit. á oril. del río de su nombre; 1,300 habitantes. Iglesia parroquial. Escuelas. Agricultura y ganadería.

SAN DOMINGOS. *Geog.* Río de la Guinea Portuguesa (Africa Occidental). Corre al S. del río Casamanza o Casamance, con el cual comunica mediante una red de pequeños canales y esteros. Des. en el Atlántico por dos brazos, y es navegable hasta el lugar donde fué construído el establecimiento penitenciario de Farím, á 300 kms. de la desembocadura del SAN DOMINGOS. Baña la población de Cacheu, á 100 kms. de la barra, recibiendo en este sitio el nombre de aquella ciudad. En uno de sus esteros está Bujendo, poblada por negros bantus, y en otro Poilão do Leão, antigua colonia agrícola. En la marg. der. y junto á la entrada se halla Bolor. La desembocadura del SAN DOMINGOS aparece obstruída por numerosos arrecifes, que entre sí forman intrincados canales, sólo accesibles á lanchas de cabotaje. Dichos arrecifes, que en conjunto reciben el nombre de Baixos do Norte, son aisladamente denominados João Coimbra, que es el más septentrional, Falulo Varella ó Barella Breakers y Jafunco ó Brisants de Jufung, en la marg. der.; y Jatta, Coroa de Botte, Eira do Sul y Barguinho, en la marg. izq. El río SAN DOMINGOS es, de los de Guinea, en el que más especialmente abundan los hipopótamos. En sus riberas existen extensas plantaciones de mijo y arroz. De los bosques contiguos se extraen excelentes maderas de construcción y gomas de varias clases. Los afluentes principales de este río son el Saco, el Om y el Jol.

SAN DOMINGOS. *Geog.* Río de la isla de San Thiago, en el arch. africano y colonia portuguesa de Cabo Verde. Des. en el Atlántico y en épocas de lluvia es muy caudaloso. || Pobl. y felig. en el arch. africano y colonia portuguesa de Cabo Verde; 900 h. Se halla en el interior de la isla y goza de un clima saludable y suave. Produce toda clase de hortalizas y legumbres.

SAN DOMINGOS. *Geog.* é *Hist.* Primer establecimiento fundado por los portugueses en la costa de Guinea (Africa Occidental). Se hallaba sit. en la marg. der. del río Cacheu. Fué abandonado, y hoy no queda del mismo ningún vestigio. No obstante, constituyó el núcleo en torno del cual se fundó más tarde la pobl. de Cacheu.

SAN DOMINGOS. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. SÃO DOMINGOS.

SAN DOMINGOS DE ANNA LOURA. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, dist. y archidióc. de Evora, conc. y á 10 kms. de Estremoz, junto á la rib. izq. del río Anna Loura; 650 h.

SAN DOMINGOS DE BOA VISTA. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. SÃO DOMINGOS DE BOA VISTA.

SAN DOMINGOS DE RANA. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, dist. y patriarcado de Lisboa, conc. y á 7 kms. de Cascaes, sit. en una llanura; 2,700 h. Iglesia parroquial con un notable cuadro de Pedro Alejandrino, representando *La Cena*, y un retablo en el que la Virgen entrega el Rosario á santo Domingo. Canteras de mármol rojo.

SAN DOMINGOS DO PRATA. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. SÃO DOMINGOS DO PRATA.

SAN DOMINGOS FERNANDES. *Geog.* Volcán de la isla de Fogo, en el arch. y colonia portuguesa de Cabo Verde (Africa Occidental).

SAN DOMINO ó SAN DOMENICO. *Geog.* La mayor de las islas del arch. de Tremiti, en la costa SE. de Italia, en el mar Adriático, á 43 kms. SO. de Termoli. Depende administrativamente de la prov. de Foggia y del círculo de San Severo; unos 30 h. Su punto culminante es el Poggio della Croce, de 116 m. de altura. Está cubierta de bosques de hayas y fresnos. Llevó en la antigüedad el nombre de *Insula Diomedia*.

SAN DONA DI PIAVE. *Geog.* Circondario de Italia, en el Véneto, prov. de Venecia. Comprende 10 municipios con 48,000 h. Su cabecera es la pobl. del mismo nombre, sit. á 29 kms. NE. de Venecia, en la rib. izq. del Piave; 13,600 h. Comercio de cereales. Territorio muy fértil. Est. del f. c. Mestre-Portogruaro-Casarsa.

SAN DONACI. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la Pulla, prov. de Lecce, círc. de Brindisi; 2,600 h.

SAN DONATO. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. y dep. de Tarapacá; 500 h.

SAN DONATO DE SANDAMÍAS. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Pravia. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Sandamías, lugar á.....	5'2	47	222
Villagonzay, caserío á....	4'8	24	68
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	53

SAN DONATO DE VILLASECO. *Geog.* Ayuda de parroquia del mun. de El Bollo, prov. de Orense. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Valbuján, lugar á.....	2'2	39	132
Villaseco, íd. á.....	2'5	36	109
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	57	—

SAN DONATO DI LECCE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la Pulla, prov., círc. y á 7 kms. SE. de Lecce, 3,100 habitantes. Est. del f. c. Bari-Otranto.

SAN DONATO DI NINEA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Calabria, prov. de Cosenza, círc. de Castrovillari, en la vertiente SE. del monte Pellegrino; 3,700 h.

SAN DONATO IN POGGIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Florencia, mun. de Barberino di Val d'Elsa, cerca del Pera, afl. del Arno; 2,000 h.

SAN DONATO MILANESE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Lombardía, prov., círc. y á 6 kms. SE. de Milano. Sit. en la rib. der. del Lambro; 1,300 h. Iglesia del siglo XII.

SAN DONATO VAL DI COMINO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Campania, prov. de Caserta, círc. y á 17 kilómetros E. de Sora, sit. en los Apeninos, cerca de la ribera der. del Vivola, afl. del Carigliano; 7,100 h. Manantiales de aguas mineromedicinales sulfurosas y ferruginosas.

SAN DONNINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, prov. y circondario de Florencia, á 7 kms. NO. de esta ciudad, mun. de Brozzi, junto á la rib. der. del Arno; 2,500 h. Fab. de sombreros de paja. Est. en la l. f. Florencia-Empoli.

SAN EDUARDO. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de General López, dist. de Venado Tuerto; 3,500 h. Est. del f. c. Central Argentino, línea de Venado Tuerto á Rugno. Tiene servicio telefónico, dos salas cinematográficas y un hotel. Está situada á 113 m. de altura y á 432 kms. de Buenos Aires.

SAN EDUARDO. *Geog.* Punta de la costa de Méjico, correspondiente al Est. de Sonora, sit. á 11 millas al ESE. de la isla de San Pedro Nolasco.

SAN EDUARDO. *Geog.* Cant. de El Salvador, dep. de la Unión, dist. de Santa Rosa, agregado á la villa de Pasaguina, de la que dista 4 kms.; 600 h.

SAN EGMIDIO. *Geog.* Pobl. de El Salvador, dep. de La Paz; 1,250 h. Sit. á 40 kms. de la cabecera del departamento. Está regada por el río Chapalapa y otros. Produce café, tabaco, azúcar, maíz y fríjoles. Comprende cuatro aldeas. Fué fundada en 1890.

SAN ELEUTERIO DE TELLA. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Puente-Ceso. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Calle, aldea á.....	10'1	10	30
Cuñarros, íd. á.....	10'5	20	75
Fontán, íd. á.....	10'2	13	38
Gándara, íd. á.....	10'9	36	187
Potón, íd. á.....	10'4	32	126
Rueiro, íd. á.....	10	29	85
Seixos, íd. á.....	10'7	21	82
Trabe, íd. á.....	9'7	39	243
Vereda, íd. á.....	9	35	151
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	—

SAN ELÍAS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. y partido de San Luis Potosí, mun. de Armadillo; unos 450 h.

SAN ELÍAS. *Geog.* Monte de los Estados Unidos, en el Territorio de Alaska, sit. cerca del mar, á los 60° 20' de lat. N. y 141° de long. O. del Meridiano de Greenwich, aproximadamente; unos 5,510 m. de altura. Se levanta junto á la frontera canadiense y se le tuvo durante algún tiempo como la montaña más alta de la América del Norte. En su vertiente marítima se extiende el ventisquero de Malespina. Subió á su cumbre por primera vez, en 1897, el príncipe Luis de Saboya.

SAN EMETERIO DE BIMENES. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Bimenes. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Caleyo, aldea á.....	5'3	76	176
Castañera, caserío á.....	8	35	55
Fontanina, aldea á.....	4	33	109
Menlendreros, lugar á...	9'7	49	109
Pedrero, caserío á.....	6'9	43	99
Piñera, aldea á.....	6	49	92
Rebollar, caserío á.....	6'5	17	62
Rozadas, caserío á.....	5	28	88
Santa Gadía, lugar á....	9	57	154
Sienza, caserío á.....	4	20	42
Taballes, lugar á.....	5	63	156
Vara, íd. á.....	3	53	132
Viñay, caserío á.....	6	47	94
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	91	246

SAN EMILIANO. *Geog.* Mun. de la prov. de León, con 711 e. y albergues y 2,919 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Candamuela, lugar á.....	1	36	134
Cospedal, íd. á.....	5'5	36	120
Genestosa, íd. de.....	—	52	136
Huergas, íd. á..,.....	11'5	36	156
Majua (La), íd. á.....	4'5	50	237
Pinos, íd. á.....	3	49	162
Ríolago, íd. á.....	10	68	239
Robledo, íd. á.....	7	41	127
San Emiliano, íd. á.....	4'5	31	143
Torrebarrio, lugar de....	—	98	458
Torrestío, íd. á.....	5	73	440
Truébano, íd. á.....	5'5	33	134
Villafeliz, íd. á.....	6	34	176
Villargusán, íd. de.....	—	17	75
Villasecino, íd. á.....	5'5	42	144
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	15	38

El censo de 1920 le asigna 2,788 h. Corresponde al p. j. de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, y está situado á 28 kms. de la cabecera del partido y 30 de la est. de Pola de Gordón, que es la más próxima, en terreno bañado por el río Luna y en la carr. de León á Belmonte. Produce cereales y carbón; cría de ganado, lanar y caballar; elaboración de manteca. Escuelas, Teléfonos, sucursal de la Caja de Ahorros de León. Palacio de los García Lorenzana, construído en 1676, con su escudo y el lema: «De García arriba, nada se diga». Del mismo año es la capilla adjunta. En el término de San Emiliano se destaca el monte llamado Peña Ubina, de unos 2,500 m. de altura.

SAN EMILIANO. *Geog.* Cas. de la provincia de Oviedo, mun. de Allande, parr. de San Emiliano de Allande.

SAN EMILIANO DE ALLANDE. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Allande. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ema, caserío á.....	35	13	53
Murias, íd. á.....	40	13	57
San Emiliano, íd. á.....	37	39	190
Tamagordas, íd. á.....	42	15	98
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	58	420

SAN EMILIANO DE TAJA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Teverga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Taja, lugar á.....	8'3	87	282
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	27	—

SAN EMILIANO DE VEGA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Gijón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

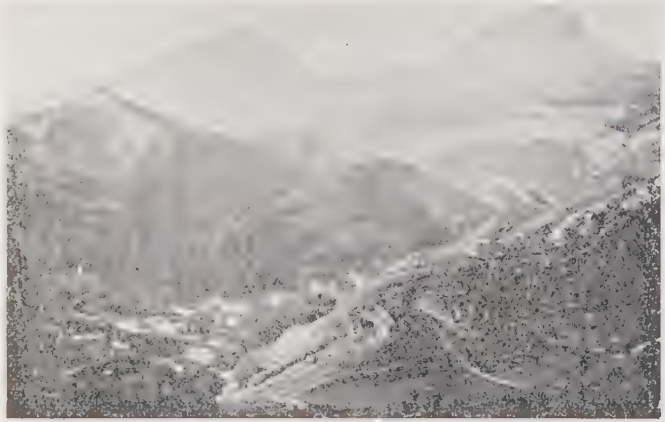

Pinos. — Vista general

Vista general de San Emiliano

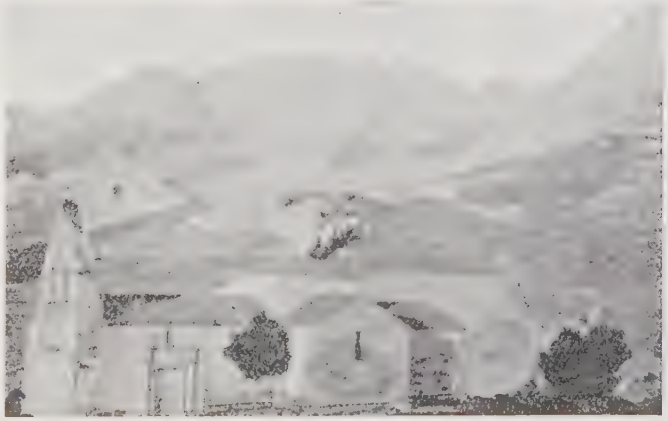

Iglesia de Torrebarrio

Casa Consistorial

San Esteban de Pravia. — Vista general del pueblo y del valle

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Azoles, caserío á.....	8	13	80
Iglesia de Abajo, íd. á....	7'5	42	174
Iglesia de Arriba, íd. á...	6'5	57	247

SAN EMILIO. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Ilocos Sur, con municipio de 130 h. Produce maíz, tabaco, miel, cera camote y palay. Es rico en ganado vacuno y búfalos. || Manantial de agua mineral en la misma isla, prov. y á 3 kms. de Tayabas, cerca y á la izq. del riach. Maasín; son las aguas hipotermales sulfhídricas, cloruradas sódicas nitrogenadas, y se aplican contra el herpetismo, catarros crónicos de las vías respiratorias y otras dolencias.

SAN ENRIQUE. *Geog.* Cas. de la prov. de Cádiz, municipio de San Roque.

SAN ENRIQUE. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Santiago, dep. de Melipilla; 750 h. Sit. cerca de las fuentes del riach. de Maintelahue. || Fundo en la prov. y departamento de Tarapacá; 350 h.

SAN ENRIQUE. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Negros, prov. de Negros Occidental, con municipio de 6,000 h. || Pobl. en la isla de Panay, prov. y á 44 kilómetros de Ilofio; 2,600 h. Produce maíz, azúcar y tabaco.

SAN ESTANISLAO. (Llamado también *Arenal.*) *Geog.* Villa de Colombia, dep. de Bolívar, prov. de Cartagena, con municipio de 6,000 h. Sit. á 935 kms. de Bogotá y 65 de Cartagena, á los 0° 25' 1" de long. O. y 10° 11" de lat. N. del Meridiano de Bogotá, á oril. del Dique, canal que une el río Magdalena con la bahía de Cartagena y es navegable para buques de vapor. Hay algunos caños navegables para embarcaciones menores, y las lag. de la Ceiba y Algodón. La población fué fundada en 1777. Escuelas de primera enseñanza para niños y adultos, y Biblioteca pública. Produce cereales, tabaco y algodón. Cría en gran escala ganado vacuno. Caza y pesca muy abundantes. Fuentes sódicosulfurosas. Est. del f. c. que une á Cartagena, puerto del mar Caribe, con Calamar, puerto del río Magdalena. Hermosa iglesia. Tiene, además, fab. de ladrillos y licores.

SAN ESTANISLAO. *Geog.* Pobl. del Paraguay, sit. sobre una pequeña prominencia á inmediaciones del arroyo Tapiracuay; 13,600 h. Agricultura, ganadería; importante cultivo del mate. Dista 100 kms. de Villa del Rosario. Fué fundada por los Jesuítas en 1749.

SAN ESTEBAN. *Geg.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Somozas, parr. de Santa María de Recemel. || Ald. en el mun. de Somozas, parr. de Santiago de Somozas.

SAN ESTEBAN. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Corgo, parr. de San Esteban de Folgosa. || Aldea en el mun. de Chantada, parr. de San Salvador de Asma. || Ald. en el mun. de Navia de Luarna, parr. de Santiago de Castañedo. || Ald. en el mun. de Neira de Jusá, parr. de Santiago de Pousada. || Ald. en el mun. de Sarria, parr. de San Esteban de Lousadela. || Ald. en el mun. de Taboada, parr. de San Esteban de Ansar. || Ald. en el mun. de Trabada, parr. de Santa María de Trabada. || Ald. en el mun. de Villameá, parroquia de San Esteban de Rececende.

SAN ESTEBAN. *Geog.* Lugar de la prov. de Orense, mun. de Allariz, parr. de San Verísimo de Espiñeiros. || Lug. en el mun. de Carballeda de Avia, parr. de San Esteban de Novoa. || Lug. en el mun. de Castrelo de Miño, parr. de San Esteban de Puente-Castrelo. || Lugar en el mun. de La Peroja, parr. de Santiago de La Peroja. || Villa en el mun. de Nogueira de Ramuín, parr. de San Esteban de Ribas del Sil. || Lug. en el mun. de Pungín, parr. de San Esteban de Villamoure.

SAN ESTEBAN. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Coaña, parr. de Santa María de Coaña. || Ald. en el mun. de Ibias, parr. de Santa María de Cecos. || Aldea en el mun. de Illano, parr. de Santa Leocadia de Illano. || Lug. en el mun. de Miranda, parr. de San Andrés de Agüera. || Lug. en el mun. de Muros, parr. de Santa María de Muros. || Ald. en el mun. de Peñamellera Baja, parr. de Santa María de Cuñava. || Cas. en el mun. de Pravia, parr. de San Esteban de Inclán; pintorescamente situada en la costa, con est. de término del f. c. Vasco-asturiano. Ruinas de un antiguo castillo. V. PRAVIA. || Lug. en el mun. de Salas, parr. de San Esteban de Doriga. || Ald. en el mun. de Tapia, parr. de San Esteban de Tapia. || Lug. en el mun. de Tineo, parr. de San Esteban de Relamiego.

SAN ESTEBAN. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Reocín.

SAN ESTEBAN. *Geog.* Lug. de la prov. de Vizcaya, mun. de Carranza.

SAN ESTEBAN. *Geog.* Canal de la costa de Chile, al N. del estrecho de Magallanes. Corre paralelo al canal de Sarmiento, del que está separado por las islas La Esperanza y Vancouver, y baña también la de Han-

nóver. Tiene unos 70 kms. de largo y fué visto en 1579 por Sarmiento, quien le dió el nombre que lleva. || Puerto de la costa de la península de Taitao, sit. á los 46°18′ de lat. S. y 75° 8′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Se abre al NO. y ofrece buen fondeadero. || Ensenada del lado SE. de la misma península; forma el ángulo NE. del golfo de Penas y abre al O. la prolongada bahía de San Quintín. || Pobl. en la prov. de Aconcagua, dep. de San Felipe, 1,500 h. Sit. á 17 kms. al E. de la ciudad de San Felipe y al E. del cerro de Herrera. Tiene una iglesia erigida en 1862, escuelas públicas y Correo. Fué creada como parroquia en 1861 con el título de San Esteban de Aconcagua Arriba. || Fundo en la prov. de Santiago, dep. de Melipilla; 600 h. || Fundo en la prov. y dep. de Tarapacá; 250 h.

San Esteban. *Geog.* Mun. de Honduras, dep. de Olancho, dist. de León Alvarado, sit. junto al mun. de Gualaco, en el pintoresco valle de Agalta y regado por el río Sico. Cuenta unos 2,500 h. y comprende, además, 11 aldeas y 20 caseríos. || Ald. en el dep. y municipio de Yoro.

San Esteban. *Geog.* Isla de Méjico, sit. en el golfo de California y adyacente á la costa del Est. de Sonora, á los 28° 42′ de lat. N. y 112° 36 de long. O. del Meridiano de Greenwich, á 7 millas al S. del extremo SO. de la isla del Tiburón. Mide 4 millas de largo de N. á S. por 3 de ancho. Los canales que la separan de las islas del Tiburón y San Lorenzo son limpios y alcanzan profundidades mayores de 100 brazas. || Hac. en el Est. de Chihuahua, dist. de Hidalgo, mun. de Balleza; unos 450 h. || Hac. en el Est. de Durango, partido de Nombre de Dios, mun. de Poanas; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. de Tenango, mun. de San Lorenzo Achiotepec, unos 250 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Tlalnepantla, mun. de Naucalpan; unos 200 habitantes.

San Esteban. *Geog.* Villa de El Salvador, dep. de San Vicente, dist. de San Sebastián, unos 6,000 h., con municipio de 7,500. Sit. á 6 kms. N. de San Sebastián y 6 de San Vicente. Produce azúcar, maíz, fríjoles, arroz y café. Tiene servicio telegráfico, telefónico y de Correos; iglesia parroquial; escuelas públicas y fab. de quesos. Comprende 5 cantones rurales y su término está regado por los ríos Titihuapa, Amatitán y otros. Fué fundada en 1835 y obtuvo el título de villa en 1871. Primitivamente se llamó Catarina.

San Esteban. *Geog.* Río de Venezuela, en el Est. de Carabobo; nace en la serranía de la costa y des. en el mar, junto á Puerto Cabello. || Cas. del mismo Estado, en el dist. de Puerto Cabello. En sus alrededores fueron vencidos los coroneles Falón y Mirés, al servicio de los americanos, por las fuerzas que Monteverde enviara desde Valencia. A causa de esta derrota, Bolívar hubo de embarcarse en Puerto Cabello en el bergantín de guerra *Zeloso,* para dirigirse á La Guaira con algunos oficiales.

San Esteban. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Ilocos Sur, con municipio de 3,000 h. Produce palay, maíz, cocos, tabaco, maguey, legumbres, añil y azúcar; cría ganado caraballar, vacuno y caballar; abunda la caza. Hay canteras de piedras para baldosas. Parroquia, escuelas públicas para uno y otro sexo y fab. de baldosas. Está sit. en la costa, cerca del puerto de su nombre, y fué fundada en 1625.

San Esteban de Abellá. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Frades. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fontao, aldea á.....	8'2	14	69
Pazo, íd. á.....	6	16	62
Taberna, íd. á.....	8	10	40
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	81	402

San Esteban de Abelleira. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Muros. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abelleira, aldea á.....	6'1	97	192
Bornalle, íd. á.....	7'1	83	221
Crucero, íd. á.....	6'6	15	40
Lestón de Abajo, íd. á...	8	15	37
Pazo, íd. á.....	6	35	135
Priege, íd. á.....	6'2	42	114
Bateira, íd. á.....	6'8	38	79
Vilar, íd. á.....	7'3	36	80

San Esteban de Aboim das Choças. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en el dist. de Vianna do Castello, arzobispado de Praga, conc. y á 10 kms. de Arcos de Val de Vez, á 7 kms. del río Vez; 550 h. Agricultura y ganadería.

San Esteban de Abreiro. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en el dist. y dióc. de Braganza, conc. de Mirandella, sit. cerca del río Tua, y á 23 kms. de la cabecera del concejo; 650 h.

San Esteban de Afuera de Allariz. *Geog.* Parroquia del mun. de Allariz, prov. de Orense. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Airavella, lugar á.....	1	33	53
Guimarás, íd. á.....	3	24	48
Nanin, íd. á.....	1	57	123
Portela, íd. á.....	0'9	44	130
Pumadelo, íd. á.....	0'3	10	7
Vilaboa, íd. á.....	1	82	251
Villarino, íd. á.....	0'3	29	87
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	5

San Esteban de Alcorvelhes. *Geog.* Pobl. de Portugal, en la prov. de Extremadura, dist., patriarcado y á 45 kms. de Lisboa, conc. de Alemquer; 400 h.

San Esteban de Allariz. *Geog.* Parr. del mun. de Allariz, prov. de Orense. Según el censo de 1910, consta solamente de la villa de Allariz, con 552 e. y albergues y 2,016 h.

San Esteban de Ambía. *Geog.* Parr. del mun. de Baños de Molgas, prov. de Orense. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Acea, aldea á.....	7'2	12	60
Calvario, íd. á.....	8'1	11	29
Fondevila, lugar á.....	6'7	29	114
Pazos, aldea á.....	6'6	17	53
Penas, íd. á.....	7'1	10	26
Santa Eufemia, lugar á..	7'1	53	115
Suatorre, íd. á.....	5'1	30	128
Villameá, íd. á.....	7'2	26	112
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	21	25

San Esteban de Anllo. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Sober. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arrexó, aldea á.....	13	28	102
Burdalla, íd. á.....	12	18	43
Castinandi, íd. á.....	13'1	13	27
Hortás, íd. á.....	13'1	36	81
Nogueira, íd. á.....	13'1	29	83
Portizó, íd. á.....	11'7	11	31
Rigueiro, íd. á.....	10'7	17	47
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	50	245

SAN ESTEBAN DE ANOS. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Cabana. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Outeiro, aldea á.....	9	11	35
Piñeiro, íd. á.....	8'1	26	82
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	43	208

SAN ESTEBAN DE ANSAR. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Taboada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Esteban, aldea á....	2'7	20	93
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	20

SAN ESTEBAN DE ARAMIL. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Siero. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pedraces, barrio á.....	4	31	78
Quintana de Peña, íd. á..	3'4	12	38
Quinta (La), íd. á.....	3'2	10	18
Rebollada (La), íd. á....	3	16	37
San Roque, íd. á.....	3'6	32	96
Tabladiello, íd. á.....	3'5	11	24
Tresufin, íd. á.....	3'5	10	17
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	17	46

SAN ESTEBAN DE ATÁN. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Pantón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabo de Vila, aldea á....	16	12	32
Freán, íd. á.....	14'5	39	85
Pesqueiras, íd. á.....	13'5	66	164
Prado, íd. á.....	13'5	40	68
Reiriz, íd. á.....	15'5	25	67
Salgueiros, íd. á.....	14'2	13	39
Seoane, íd. á.....	15'5	48	79
Sopto, íd. á.....	13'4	45	94
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	89

San Esteban de Bas. — Casa típica del país

SAN ESTEBAN DE BARCIA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lalín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barcia, lugar á.....	7	27	142
Far, íd. á.....	7'3	19	44
Outeiro, íd. á.....	7'3	19	119
Ribela, íd. á.....	7'5	18	68
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	43

SAN ESTEBAN DE BARRES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Castropol. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barres, lugar á.....	2	68	132
Campón, aldea á.....	2'5	17	40
Carretera, íd. á.....	2'2	28	86
Donlebún, íd. á.....	1'9	22	48
Lamelas, lugar á.....	3	60	168
Linera, aldea á.....	2'2	20	53
Louteiro, íd. á.....	2'1	15	39
Ouvias, íd. á.....	1'8	12	22
Rubieira, íd. á.....	2'8	19	48
Villadún, lugar á.....	2'4	35	156
Viña, aldea á.....	2'1	14	31
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	26	90

SAN ESTEBAN DE BAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, llamado oficialmente Bas, con 402 e. y albergues y 1,732 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bas ó San Esteban de Bas, lugar de.....	—	158	704
Hostalets, aldea á.....	2'2	47	260
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	197	768

El censo de 1920 le asigna 1,895 h. Corresponde al p. j. de Olot, dióc. de Gerona. El término ocupa parte del llano denominado de Bas, que en otro tiempo fué un lago formado por las corrientes de agua procedentes de las sierras vecinas y se juntan al río Fluviá, que vió impedido su paso por un macizo basáltico, hasta que en el transcurso de los siglos las aguas lo horadaron, formando el paso de Cudella. En este llano abundan los bosques, los pastos y la tierra de cultivo, que produce cereales, legumbres y patatas; se cría ganado de todas clases, especialmente de cerda. Lo atraviesan la carr. de Santa Coloma á Olot y el f. c. de Gerona á Olot, que tiene aquí estación. El lug. de SAN ESTEBAN DE BAS está sit. á 9 kms. SSO. de Olot, á 460 m. de altura, cerca y á la der. del río Fluviá, en una colina, al pie de la montaña de Murriá. Sus edificios son generalmente antiguos; tiene teléfonos, escuelas públicas, colegio de religiosas Dominicas; industria de géneros de punto y otras menores. Muy cerca de la población está el vecindario de Vilallonga, con iglesia, y á unos 6 kms., en un abrupto promontorio de la sierra que separa el Fluviá de la rivera de Joanetes, se levanta, dominando el llano, el castillo de Bas, á 930 m. de altura, del que se conserva parte de la muralla y de la puerta de entrada, la cisterna y la capilla. Este era el castillo vizcondal de Bas, cuyos dueños se han hecho célebres en la historia de Cataluña. La parroquia de San Esteban, consagrada en 1119, con-

serva de su antigua fábrica románica el ábside y algún capitel; lo demás, de planta de cruz latina, con tres naves, corresponde á distintas épocas, en especial al siglo XV, después de los terremotos. Se conservan en la población las casas solariegas *(pairals)* de las nobles familias de Dou y Desprat.

Historia. Los documentos llaman al territorio de Bas, *Basse* y *Basso*, y á la población, *Ull, Ullo, Occulo, Çaull* y *Çaliu*, estos dos últimos iguales á los primeros con adición del artículo. En 1359 la parr. de Sant Esteve Çaliu tenía 31 fuegos, y en 1698 se señalan como lugares del vizcondado de Bas las pobl. de Sant Privat del Mallol, San Esteve de Sahull, La Pinya, Los Balps y Puigpardines. La extensión del vizcondado es dudosa; pero Montsalvatje y otros opinan que comprendía Cabrera, Falgars, Sant Esteve de Bas, Les Preses, Joanetes, Sant Privat, Puigpardines, La Pinya, Los Balps, Ridaura, Sant Andreu del Coll y Olot. Los vizcondes de Besalú comenzaron en el siglo XI á usar el título de su patrimonio jurisdiccional, que se extendía, además, á otros lugares. De la familia Bas pasó el vizcondado á la de Cervera por enlace matrimonial, y en el siglo XIII á la familia Palou, en la persona de Simón de Palou, cuya hija, Sibila, casó con Hugo, conde de Ampurias; mas en 1281 vendió su vizcondado á Pedro III. En 1356 el rey lo dió á Bernardo de Cabrera, cuyos descendientes lo poseyeron hasta últimos del siglo XV, cuando pasó por matrimonio á la familia Enríquez, de los almirantes de Castilla, y éstos lo vendieron en 1574 á Francisco de Montcada, marqués de Aytona, de quien lo heredó en el siglo XVIII la casa de Medinaceli, poseyéndolo hasta la abolición de los señoríos.

Bibliogr. Joaquín Botet y Sisó, *Geografía General de Catalunya, Provincia de Gerona* (Barcelona); Miret y Sans, *Los vescomtes de Bas en la illa de Sardenya* (Barcelona, 1901); F. Monsalvatje, *Noticias históricas. El Vizcondado de Bas* (vol. V, 1893); Celestino Pujol y Camps, *Un estudio de toponomástica catalana* (Gerona, 1882).

SAN ESTEBAN DE BASADRE. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Golada. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Basandre, lugar á.....	1'2	17	51
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	9

SAN ESTEBAN DE BEADE. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lavadores. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Babio, lugar á.....	6'4	82	395
Balde, íd. á.....	4	28	224
Carballo do Pazo, íd. á...	7'2	30	54
Coto, íd. á	5	15	69
Coutada, íd. á.....	6'2	48	241
Figueirós, íd. á	7'7	14	72
Gandra, íd. á.....	6	59	262
Pena, íd. á.....	7'9	35	135
Porto, íd. á.....	7'4	34	172
Sa, íd. á.....	5	74	391
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	—

SAN ESTEBAN DE BENADE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Lugo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aireje, aldea á.....	6	12	68
Benade, íd. á.....	6	10	84
Fontes Novas, íd. á.....	5'2	13	103
Gundíu, íd. á.....	6	13	55
Mouriz, íd. á.....	6'1	13	64

SAN ESTEBAN DE BUDIÑO. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Salceda de Caselas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barral, lugar á.....	2'1	10	23
Bouzapanda, íd. á.....	2'1	20	62
Cerquido, íd. á.....	3	16	48
Lomba, íd. á.....	2'2	14	40
Rubindo, íd. á.....	3	23	83
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	45	151

SAN ESTEBAN DE BUÑO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Malpica. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Buño, lugar á.....	8'3	252	943
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	12

SAN ESTEBAN DE BUSTIELLO. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Anzás, aldea á.....	11'1	14	53
Bustiello de la Cabuerna, íd. á.....	11'1	13	52
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	15	72

SAN ESTEBAN DE CADRÓN. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lalín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cadrón, lugar á.....	11'5	16	119
Castelo, íd. á.....	10'3	13	78
Lamas, aldea á.....	10'3	11	64

SAN ESTEBAN DE CALVOR. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Sarria. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aguiada, aldea á.....	4'1	21	138
Perros, íd. á.....	5'6	16	122
Pintíu, íd. á.....	4'5	14	104
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	38

SAN ESTEBAN DE CAMBEO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Cales. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cambeo, lugar á.....	2	124	334
Sobrado, aldea á.....	2'2	15	52
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	—

SAN ESTEBAN DE CAMOIRA. *Geog.* Parr. de la prov. y mun. de Lugo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aez, aldea á.....	10'5	22	106
Camoira, íd. á.....	11	23	122
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	10

SAN ESTEBAN DE CAMPO. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Arzúa. Según el censo

de 1910, consta solamente de 40 e. y albergues con 259 h.

San Esteban de Cangues. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Irijo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cangues, lugar á.....	1'2	48	97
Casar, íd. á.....	1'3	29	93
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	12

San Esteban de Canicouva. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Puente-Sampayo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cacheiro, lugar á.....	2'1	23	76
Canicouva, íd. á.....	3'8	86	240
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	16

San Esteban de Cans. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Porriño. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Adroza, aldea á.....	1'3	30	40
Carreira, lugar á.....	2'7	43	95
Eidos, íd. á.....	2'7	37	100
Graña, íd. á.....	2'7	21	94
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	30	116

San Esteban de Carangas. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Ponga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carangas, lugar á.....	8'2	33	111
Sotos, caserío á.....	6	10	35
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	42	2

San Esteban de Carboentes. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Rodeiro. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agrosagro, lugar á.....	6	21	93
Bardelas, íd. á.....	3	18	75
Baroncelle, íd. á.....	6'4	25	130
Barregallos, aldea á.....	3'3	13	69
Carboentes, lugar á.....	3'7	23	121
Mariñaos, aldea á.....	4	16	59
Torre, lugar á.....	6'7	23	115
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	38	190

San Esteban de Cartelos. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Carballedo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Laja, aldea á.....	5'6	12	65
Trasar, íd. á.....	3'7	24	142
Villaguillulfe, íd. á.....	6'8	12	37
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	11

San Esteban de Castelanes. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Covelo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castelanes, lugar á.....	2	23	78
Costa, íd. á.....	1'6	58	199
Laurido, íd. á.....	1'5	45	190
Pereiras, íd. á.....	1	28	109

San Esteban de Castro de Amarante. *Geog.* Parroquia de la prov. de Lugo, mun. de Antas. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Amarante, aldea á.....	5'5	10	31
Castro, íd. á.....	5	45	190
Rececendes, íd. á.....	4'5	14	67
Vilasión, íd. á.....	6'5	12	79
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	9

San Esteban de Cesullas. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Cabana. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aspera, aldea á.....	5'2	13	73
Bosque, íd. á.....	5'9	8	30
Bronllo, íd. á.....	5'1	16	80
Burgo, íd. á.....	5'5	13	54
Cabana, íd. á.....	10'9	12	57
Carballal, íd. á.....	5'2	25	109
Meijoada, íd. á.....	5'4	13	53
Neaño, íd. á.....	5'3	45	138
Puente-Ceso, íd. á.....	10'9	13	65
Rebordelo, íd. á.....	6'4	16	71
Termande, íd. á.....	5'7	13	58
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	70	339

San Esteban de Ciaño. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Langreo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabaños de Abajo, lugar á.....	4'3	13	79
Cabaños de Arriba, íd. á.	4'5	22	99
Cabo (El), íd. á.....	6	10	64
Canga (La), aldea á.....	6	11	113
Carbayal, lugar á.....	7	24	159
Carbayo, aldea á.....	4'5	26	147
Cardiñuezo, lugar á.....	5	18	83
Casa de Abajo, aldea á...	5	16	71
Casona (La), íd. á.....	5	13	98
Centenal (El), lugar á....	3'5	11	51
Codes, aldea á.....	5	25	109
Carrada (La), barrio á...	3	14	107
Carralón (El), aldea á....	6'5	15	76
Carros, lugar á.....	2'8	13	45
Cubas de Abajo, íd. á....	6'5	15	48
Cubas de Arriba, íd. á...	6'5	10	107
Cuestas (Las), aldea á....	3'5	24	118
Emberniza (La), caserío á.....	9	14	68
Fábrica de Ciaño, barrio á.....	4	12	108
Felguera de Villar, aldea á.....	6	12	71
Fresnosa (La), lugar á...	9'5	25	120
Gabino Felgueroso, caserío á	3'3	20	104
Jaime Alberti, íd. á.....	3'2	28	219
Limosnera (La), lugar á.	5'9	17	112

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Malateria (La), barrio á.	3	15	136
Mosquitera, aldea á.....	5'5	23	114
Navaliego, íd. á.....	3'5	19	87
Nueva (La), íd. á.....	5'5	16	218
Omedines, lugar á.....	4	25	177
Otiello de Arriba, aldea á.	5	12	32
Pampudra, íd. á.....	6	23	107
Paniceri, lugar á.....	4	10	70
Perallonga, íd. á.....	7	18	94
Pozobal, aldea á.....	4'6	22	100
Puentecabra, íd. á.....	4	17	95
Pumarín, lugar á.....	4	17	127
Rebollo (El), aldea á.....	6	10	32
Rodiles, lugar á.....	3	20	177
Roza (La), íd. á.....	4'2	13	78
San Roque, caserío á....	5'5	11	35
Santa Ana, aldea á.....	4'2	34	300
Fendujón, lugar á.....	8'2	15	75
Torre de Abajo, barrio á.	2'5	91	308
Trechero, lugar á.....	4'6	31	99
Zorera, aldea á.....	6	23	113
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	291	1,601

SAN ESTEBAN DE CIENFUEGOS. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Quirós. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910.

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cienfuegos, lugar á.....	9'5	75	231
Llanas (Las), íd. á.....	11'4	14	64
Villar, íd. á.....	9'5	52	151
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	106	—

SAN ESTEBAN DE CONDADO. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Labiana. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea, aldea á.....	5'6	21	83
Baroñes, íd. á.....	5'6	24	101
Condado, lugar á.....	5	83	321
Ferrera, aldea á.....	7	62	291
Salices, íd. á.....	5'6	34	109
Sierra, íd. á.....	5'5	29	117
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	18

SAN ESTEBAN DE COREJIDO. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de La Vega. Consta solamente del lug. de Corejido, con 41 e. y albergues y 153 h., distante 13'5 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

SAN ESTEBAN DE COS. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Abegondo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea de Abajo, aldea á.	12'4	16	91
Barral, íd. á.....	12	13	58
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	81

SAN ESTEBAN DE COVAS. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Ames. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Capeans, aldea á.....	2'6	18	70
Caroubans, íd. á.....	1'9	14	60
Covas, íd. á.....	1'2	18	58
La Iglesia, aldea á.....	1'2	16	65
Loureiros, íd. á.....	0'9	12	37
Ventosa, íd. á.....	2'6	44	168
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	16

SAN ESTEBAN DE CRUCES. *Geog.* Parr. de la prov. y mun. de Oviedo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barraca (La), caserío á.	2'6	19	87
Bosque, aldea á.....	1'5	17	114
Caldero, íd. á.....	2'5	32	117
Covadonga, íd. á.....	1'7	11	60
Cruces (Las), íd. á.....	2'8	23	62
Lúgigo, lugar á.....	3'1	17	62
Morente, lugar á.....	3	19	129
San Rafael, íd. á.....	1'6	10	38
Vidayán, aldea á.....	2'2	39	168
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	37	173

SAN ESTEBAN DE CULLEREDO. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Culleredo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Culleredo, aldea á.....	1'8	39	169
Fuentemayor, íd. á.....	1'7	25	83
Hermida, íd. á.....	1	23	121
Liñares, íd. á.....	1'8	42	139
Tarrío, íd. á.....	2'1	78	287
Torón, íd. á.....	2	15	64
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	—

SAN ESTEBAN DE CUMIAR. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Puenteáreas. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Calvario, lugar á.....	5'1	16	40
Coutada, íd. á.....	5'1	18	58
Santa Cruz, caserío á...	5'2	12	40
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	57	172

SAN ESTEBAN DE CHOUZÁN. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Carballedo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bantureira, aldea á.....	5'5	11	63
Cela, íd. á.....	6	12	43
Chouzán, íd. á.....	6	14	56
Grijoa, íd. á.....	6'5	14	40
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	31	154

SAN ESTEBAN DE DORIGA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Salas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bulse, lugar á.....	12'1	45	126
Eiros, íd. á.....	12'1	66	116
Rodriga (La), aldea á....	11'1	35	81
San Esteban, lugar á....	12'1	22	52
Villar, aldea á.....	12	19	28
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	34

San Esteban de Echébarri. *Geog.* Anteiglesia de la prov. de Vizcaya, mun. de Echébarri.

San Esteban de Eirejalba. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Incio. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castro, aldea á.....	3	20	59
Cortellas, íd. á.....	3'5	17	84
Covo, íd. á.....	3'5	16	54
Ferradal, íd. á.....	3'8	15	52
Villarreguenga, íd. á.....	1'5	25	75
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	20	60

San Esteban de Erines. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Cabañas. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Currás, aldea á.....	1'6	13	53
Pedra do Couto, íd. á....	2	12	44
Pena, íd. á.....	0'4	16	78
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	39	201

San Esteban de Espasantes. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Pantón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cal, aldea á.....	6	11	39
Famulia, íd. á.....	8	21	71
Outeiro, íd. á.....	8	12	44
Pacios, íd. á.....	7	27	117
Quintá, íd. á.....	5'5	21	51
Savarad, íd. á.....	5	10	31
Villagilde, íd. á.....	7'6	26	98
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	25	70

San Esteban de Farnadeiros. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de Lugo, mun. de Corgo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Vila, aldea á.....	11'5	10	60
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	17	87

San Esteban de Folgosa. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Corgo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Piñeiro, aldea á.....	9	12	39
San Esteban, íd. á.....	9'9	18	67
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	41

San Esteban de Fórnea. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Trabada. Consta solamente de la aldea de Fórnea, con 39 e. y albergues y 135 h., distante 7 kms. del núcleo de población mayor del municipio

San Esteban de Furís. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Castroverde. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Furís de Abajo, aldea á.	17'5	13	39
Furís de Arriba, íd. á....	17	33	122
Perera, íd. á	17'1	22	105
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	26	130

San Esteban de Gormaz. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria, con 1,190 e. y albergues y 2,199 h. Según el censo de 1910 se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Mata (La), caserío á.....	7	16	77
Pedraja de San Esteban, aldea á.....	5	110	320
San Esteban de Gormaz, villa de.....	—	562	1,632
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	502	170

El censo de 1920 le asigna 2,179 h. Corresponde al p. j. de Burgo de Osma, dióc de Osma, y está sit. á 11 kms, de Burgo de Osma, en la carr. á Ayllón y Madrid, de Soria á Valladolid y de San Esteban á Liceras, á la der. del río Duero, en terreno parte llano. Produce vino, cereales, legumbres y patatas; fab. de harinas, jabón, tejas y ladrillos y curtidos. Est. f. c., alumbrado eléctrico, teléfonos, teatro, Sindicato Agrícola, Sociedad de Labradores y dos sociedades de recreo. Tiene un magnífico puente de 18 arcos sobre el Duero y dos hermosos templos: la parroquial, del siglo XII, construída por los monjes de Arlanza en estilo románico, y la de Nuestra Señora del Ribero, también de estilo románico monacal con hermoso pórtico. En 1192, Pedro de Añaya, señor de Gormaz, sujetó al primero de dichos monasterios al de San Pedro de Arlanza. Cerca de las ruinas del castillo se encuentra la iglesia, hoy ermita de Santa Eulalia, en cuya nave del Evangelio hay cinco sepulcros y en uno de ellos un magnífico sarcófago, con hermosas molduras. Esta villa, que se levanta en medio de una espléndida vega, se cree fundada por los arevacos, y los romanos la fortificaron, haciéndola formar parte de la línea defensiva que hacía inexpugnable la llamada Celtiberia. En el libro de las bienandanzas y fortunas se refiere que el conde Garci Fernández entró por tierras de moros y cercó la villa de San Esteban de Gormaz. Se dice que todos los moros de España vinieron en ayuda de esta famosa fortaleza, y se dió una gran batalla en el Vado del Cascajar, donde murió tanta gente, que las aguas del Duero se tiñeron de sangre. En esta batalla figuraron brillantemente Gonzalo Gustioz de Lara y sus siete hijos, los infantes de Lara, y el mayor de éstos, Diego González, quien era alférez del conde, logró dar una fuerte lanzada al que llevaba la bandera, que dió con él en tierra; se la quitó de las manos y la hizo pedazos. Este gesto valeroso dió el triunfo á los cristianos, y tomaron la villa. Cuenta también la leyenda popular que uno de los caballeros que debía asistir á la batalla se detuvo á oir misa en la ermita del Ribero, dejando su caballo atado á la puerta. Mientras tanto, un desconocido, que figura la leyenda fuera un ángel, montado en un corcel parecido al del caballero creyente, luchó con tales bríos que ayudó en su triunfo á los cristianos. Según dice Loperráez, se cree que la villa de San Esteban de Gormaz tuvo el título de ciudad por el año 1151, y Rabal, historiador de Soria, refiere cómo fué llevado Alfonso VIII en su niñez á San Esteban de Gormaz por un señor de Fuentearmegil, pariente de los Manrique de Lara. Más tarde, cuando este rey fué mayor de edad, tuvo siempre alto honor en que formasen su guardia los ballesteros de San Esteban, y hasta se afirma que uno

Escudo de San Esteban de Gormaz

de éstos llevaba la cruz real en la batalla de las Navas. La villa de SAN ESTEBAN DE GORMAZ perteneció al señorío del condestable Alvaro de Luna hasta 1474, que se unió este linaje al marqués de Villena y condes de San Esteban. El conde de San Esteban, con sus escuderos, oficiales y tropas, acudió á la conquista de

San Esteban de Gormaz. — La iglesia

Granada, y fué tan honrado por los Reyes Católicos, que se le concedió el derecho de recaudar para sí el impuesto de portazgo de la villa. Se cree que SAN ESTEBAN DE GORMAZ llegó á contar más de 3,000 vecinos y 120 caballeros, que conquistaron para ella los títulos de Muy Noble y Muy Leal.

SAN ESTEBAN DE GOYANES. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Carballo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bas, aldea á.....	4	27	104
Goyanes de Arriba, íd. á..	4	13	56
Joane, íd. á.....	2'7	48	216
Joane de la Carretera ó de la Casilla, íd. á.....	2'5	18	78
Piñeiro, íd. á.....	4	26	103
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	30

SAN ESTEBAN DE GRALLÁS. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun de Páramo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Grallás, aldea á.....	11	27	87
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	14

SAN ESTEBAN DE GUIALBES. *Geog.* Lug. de la provincia de Gerona, mun. de Vilademuls.

SAN ESTEBAN DE GUIMARÁN. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Carreño. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Colloto, caserío á.....	4	12	46
Fondo de Guimarán íd. á.....	6'5	64	233
Naves, caserío á.....	5	18	56
Rebollada (La), íd. á.....	4'5	55	167
Villar, íd. á.....	6	32	83
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	39

SAN ESTEBAN DE INCLÁN. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Pravia. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Caera, caserío á.....	7'2	16	28
Fondos de Villa, aldea á.	7'5	32	52
Godina, lugar á.....	7	62	120
Inclán, caserío á.....	6'8	15	36
San Esteban, íd. á.....	6'8	16	51
Villameján, aldea á.....	6'3	50	117
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	37	12

SAN ESTEBAN DE LAGARTONES. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bolos, lugar á.....	2'5	17	72
Monte, aldea á.....	3	24	47
Viso, lugar á.....	3'7	18	66
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	21	152

SAN ESTEBAN DE LA MOTA. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Guntín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Brea, aldea á.....	13	12	71
Regueiro, íd. á.....	11'5	10	68
Vilasuso, íd. á.....	11'5	10	52
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	67

SAN ESTEBAN DE LANDEIRA. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de la Coruña, mun. de Negreira. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Landeira, aldea á.....	8'1	50	142
Marcelle, íd. á.....	9'2	52	134
Piñeiro, íd. á.....	8'3	10	13
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	—

SAN ESTEBAN DE LARÍN. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Arteijo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fraga, aldea á.....	13	20	49
Misón, íd. á.....	12'9	23	90
Orrente, molinos harineros á.....	13'8	11	—
Paradela, aldea á.....	13	13	31
Payosaco, íd. á.....	14	20	64
Pedra, íd. á.....	13'8	16	27
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	67	222

SAN ESTEBAN DE LA SIERRA. *Geog.* Mun. de la provincia de Salamanca, con 548 e. y albergues y 1,574 h. Según el censo de 1910 se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pajares (Los), alquería á.	4	26	29
San Esteban de la Sierra, villa de	—	513	1,545
Grupos inferiores y e. diseminados	—	9	—

El censo de 1920 le asigna 1,208 h. Corresponde al p. j. de Sequeros, dióc. de Salamanca, y está sit. en terreno montuoso, bañado por el río Alagón. Produce cereales, vino, aceite, legumbres y frutas.

San Esteban del Condado. *Geog. ecl.* Antiguo monasterio benedictino de la prov. de Oviedo, dependiente del de San Vicente de Oviedo, que debió de fundarse hacia el año 816 para refugio de los cristianos mozárabes, como Villaver. De él sólo existe el recuerdo al continuar llamando á los prados en que estuvo radicado, *El Monasterio.*

San Esteban de Leces. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Ribadesella. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abeo, aldea á	5	64	266
Barredo, íd. á	7	28	104
Bones, íd. á	6	42	149
Pando, íd. á	5'2	44	184
San Pedro, íd. á	3'8	35	117
Tereñes, íd. á	2'4	72	210
Torre, íd. á	7	73	223
Vega, íd. á	8	78	228

San Esteban de Linares. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Piedrafita. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Celeiró, aldea á	8'2	12	89
Coterces y Encrucillada, íd. á	9'5	10	83
Grupos inferiores y e. diseminados	—	6	59

San Esteban de Lires. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Cee. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Canosa, aldea á	3	35	78
Lires, íd. á	6	69	166
Porcar, íd. á	4	48	74
Ruibo, íd. á	4	42	80
Tedín, íd. á	5	67	129
Grupos inferiores y e. diseminados	—	14	43

San Esteban de Litera. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca, con 790 e. y albergues y 1,806 h. Según el censo de 1910 se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Rocafort, aldea, á	6	13	48
San Esteban de Litera, villa de	—	411	1,694
Grupos inferiores y e. diseminados	—	366	64

El censo de 1920 le asigna 1,836 h. Corresponde al p. j. de Tamarite, dióc. de Lérida, y está sit. en un pequeño llano, á 7 kms. de la est. de Binéfar. Produce cereales y aceite; cría de ganado lanar. Alumbrado eléctrico, comunidad de terciarias Carmelitas; Sindicato agrícola y Cooperativa obrera.

San Esteban del Mall. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca, con 95 e. y albergues y 337 h. Según el censo de 1910 se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cajigar, lugar á.	4'2	27	84
San Esteban del Mall, íd. á	—	27	117
Grupos inferiores y e. diseminados	—	41	136

El censo de 1920 le asigna 371 h. Corresponde al p. j. de Benabarre, dióc. de Lérida, y está sit. en terreno montuoso; produce principalmente cereales, frutas y vino; cría de ganado. Este municipio se llama en la actualidad oficialmente Cajigar, del nombre de su antiguo agregado.

San Esteban del Molar. *Geog.* Mun. de la provincia de Zamora, con 303 e. y albergues y 641 h. Según el censo de 1910 se compone del lugar de su nombre y de 111 e. y albergues aislados con 12 h. El censo de 1920 le asigna 664 h. Corresponde al p. j. de Villalpando, dióc. de León, y se halla sit. en la carr. general de Madrid á la Coruña, en terreno llano; produce cereales, vino y hortalizas.

San Esteban de Loentia. Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Castro de Rey. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bonzaboa, aldea á	1'1	24	106
Real, íd. á	2'1	10	49
Vales, íd. á	4	14	47
Grupos inferiores y e. diseminados	—	32	174

San Esteban de los Patos ó Los Patos. *Geog.* Municipio de la prov. de Ávila, con 136 e. y albergues y 247 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 4 e. y albergues aislados con 25 h. El censo de 1920 le asigna 232 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Ávila, y está sit. cerca de la sierra de Ávila. Produce cereales, vino y algarrobas.

San Esteban de Loureda. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Cesuras. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Camarada, aldea á	8'4	14	63
Carracheira, íd. á	9'6	13	50
Coebre, íd. á	9'6	12	41
Curras, íd. á	8'3	14	44
Grupos inferiores y e. diseminados	—	54	163

San Esteban de Lousadela. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Sarria. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lousadela, aldea á.	4'8	11	71
San Esteban, íd. á	4'1	20	112
Tosal, íd. á	4	11	85
Grupos inferiores y e. diseminados	—	1	15

San Esteban del Toral. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Bembibre.

San Esteban del Valle. *Geog.* Mun. de la prov. de Ávila, con 828 e. y albergues y 1,982 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 287 e. y albergues. El censo de 1920 le asigna 2,093 h. Corresponde al p. j. de Arenas de San Pedro, dióc. de Ávila, y está sit. en terreno fertilizado por el río Rama-

castañas, á 16 kms. de la cabecera del partido y 42 de la est. de Talavera, que es la más próxima. Produce aceite, castañas y vino; cría de ganado. Sindicato Agrícola y Sociedad de Socorros Mutuos.

SAN ESTEBAN DEL VALLE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Riobarba. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cobelo, aldea á	3'1	13	41
Corba, íd. á	4'3	12	56
Fomento, íd. á	1	26	115
Garavide, íd. de	—	18	86
Progreso, íd. de	—	12	59
Ruño, íd. á	4'5	20	85
Sacido, íd de	—	44	297
Valdesuso, íd. á	2'8	15	43
Vicedo, íd. á	3'9	18	105
Vilasuso, íd. á	4'4	17	59
Grupos inferiores y e. diseminados	—	144	469

SAN ESTEBAN DE LLÉMANA. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Sant-Aniol de Finestras.

SAN ESTEBAN DE MATO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Sarria. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Vilarello, aldea á	6'4	15	93
Grupos inferiores y e. diseminados	—	3	6

SAN ESTEBAN DE MATO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Pantón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abuime, aldea á	10'2	12	23
Guimarás, íd. á	8'6	22	102
Marrás, íd. á	8'7	10	35
Pereiroás, íd. á	9'3	10	66
Torre de Mato, íd. á	8'8	15	31
Grupos inferiores y e. diseminados	—	33	91

SAN ESTEBAN DE MEDIN. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de El Pino. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cerdeira, aldea á	9'1	14	86
Cimadevila, íd. á	9'6	12	48
Lardeiros, íd. á	9'6	15	81
Medin, íd. á	9'1	11	64
Setas, íd. á	10'1	10	29
Grupos inferiores y e. diseminados	—	28	167

SAN ESTEBAN DE MIRAVALLES. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Villaviciosa. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bonera, caserío á	5'5	26	81
Camatierra, íd. á	5'7	10	28
Cueli, lugar á	4'6	38	64
Era (La), aldea á	6'8	16	18
Folgueras, íd. á	5'3	38	120
Gancedo, íd. á	5	19	31
Llosa Nueva, caserío á	4'6	12	31
Miravalles, lugar á	4'8	51	135
Miyar (La), íd. á	5'3	33	91
Morujón, lugar á	5'4	34	110
Peñas (Las), caserío á	3'2	19	52
San Martín, íd. á	4'7	12	58
Grupos inferiores y e. diseminados	—	15	34

SAN ESTEBAN DE MOLLEDA. *Geeg.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Avilés. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Amanteles, barrio á	1'3	16	35
Carmen, íd. á	1	78	316
Castañedo de Zaldúa, íd. á	1'5	18	94
Entrecarreteras, íd. á	1'1	10	46
Luera, íd. á	1'2	30	124
Luz (La), íd. á	1'1	15	74
Martinete, íd de	—	17	79
Vega, íd. á	1'7	16	56
Vidriero, íd. á	1'4	10	74
Villalegre, villa á	1	131	604

SAN ESTEBAN DE MOLLEDA. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Corvera. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Juncedo y Campo, caserío á	3'7	17	74
Villalegre, lugar á	4'2	40	241
Grupos inferiores y e. diseminados	—	105	597

SAN ESTEBAN DE MORÁS. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Arteijo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Canzobre, aldea á	6'3	41	139
Ereán, íd. á	6'2	37	158
Insoa, íd. á	6'6	18	77
Morás, íd. á	7	34	113
Santa Cecilia, íd. á	6'7	39	132
Souto, íd. á	8'1	26	95
Uges, íd. á	10	81	331
Grupos inferiores y e. diseminados	—	32	72

SAN ESTEBAN DE MORCÍN. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Morcín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castandiello, villa á	3'4	53	108
Palacio (El), lugar á	3'5	19	49
Peñanes, íd. á	2'5	100	172
Roza (La), caserío á	5'2	17	70
Rozadas, íd. á	3'6	21	47
Vallina, íd. á	3'8	16	18
Villar, lugar á	3'7	30	56
Grupos inferiores y e. diseminados	—	27	34

SAN ESTEBAN DE MORTERAS. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Somiedo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Morteras (Las), lugar á	17'8	74	142
Orderías (Las), íd. á	19'9	99	183
Villamor, íd. á	19'9	35	98
Grupos inferiores y e. diseminados	—	8	10

San Esteban de Moucide. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Valle de Oro. Consta solamente de 53 e. y albergues con 208 h.

San Esteban de Negros. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Redondela. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fijón, lugar á.....	4'4	24	95
Iglesia, íd. á.....	4'2	16	65
Negros, íd. á.....	4'3	20	102
Pregal, íd. á.....	4'3	52	231

San Esteban de Nidoleras. *Geog. ecl.* Antigua iglesia parroquial, hoy arruinada, que se hallaba sit. cerca de Montesquiou, en el obispado de Elna (Rosellón). En el año 854 fué confirmada al monasterio de San Hilario de Lauquet, de la dióc. de Carcasona, por Carlos *el Calvo*, de Francia, y á últimos del siglo x dejó de pertenecer á aquella casa religiosa, siéndole restituída por Raimundo, conde de Cominges. En el siglo xvii se hallaba ya en muy mal estado, según aparece de unas notas de la iglesia de Santa María del Bulú, de la que era sufragánea. En 1235 los habitantes de San Esteban de Nidoleras redimieron al abad de San Hilario de Lauquet la señoría del lugar.

Bibliogr. Montsalvatje, *El obispado de Elna* (Olot, 1914).

San Esteban de Noalla. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Sangenjo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ayós, lugar á.....	4	53	267
Casal, íd. á.....	6	28	150
Iglesia, íd. á.....	5'5	13	63
Mourelos, íd. á.....	5'2	39	228
Quintáns, íd. á.....	5'7	21	110
Revolta, íd. á.....	6'3	31	293
Salgueiro do Mato, íd. á.	5'7	11	39
Santullo, íd. á.....	5	42	208
Telleiro, íd. á.....	5'5	22	87
Tramalleira, lugar á.....	5'4	18	50
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	—

San Esteban de Noceda. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Noceda, lugar á.....	30	40	197
Riotorno, aldea á.....	27	22	97
Trasmonte de Abajo, íd. á.....	20	18	58
Trasmonte de Arriba, íd. á.....	19	24	78
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	28

San Esteban de Nocedas. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Monforte. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campo, aldea á.....	3'8	13	47
Cereijás, íd. á.....	3'9	12	33
Pedras, íd. á.....	3'5	14	60
Val, íd. á.....	3'7	24	93
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	93

San Esteban de Nogales. *Geog.* Mun. de la provincia de León, con 470 e. y albergues y 899 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 23 e. y albergues con 17 h. El censo de 1920 le asigna 935 h. Corresponde al p. j. de La Bañeza, dióc. de Astorga, y está sit. en la vega del río Eria, cerca del límite de la prov. de Zamora. Produce cereales, vino, aceite, etc. En esta villa existió la importante abadía cisterciense de Santa María de Nogales, fundada á mediados del siglo xii por los condes Vela Gutiérrez y su mujer Sancha Ponel, panteón de la esclarecida progenie de León. Perseveró floreciente hasta 1835.

San Esteban de Novoa. *Geog.* Parr. del mun. de Carballeda de Avia, prov. de Orense. Según el censo de 1910 consta de los siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Esteban, lugar á....	6'2	85	188
Surreira, íd. á.....	6	44	120

San Esteban de Oca. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castrotión, lugar á.....	10'4	27	133
Oca de Abajo, íd. á.....	9'3	30	120
Outeiro, íd. á.....	12'4	10	61
Rendo, íd. á.....	10'2	15	78
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	31	97

San Esteban de Oirán. *Geog.* Parroquia de la provincia de Lugo, municipio de Mondoñedo. Consta solamente de 61 edificios y albergues con 220 h.

San Esteban de Paderne. *Geog.* Ayuda de parroquia de la provincia de Lugo, municipio de Castroverde. Según el censo de 1910, consta solamente de la aldea de Paderne, con 21 edificios y albergues y 75 habitantes, distante 6 kilómetros del núcleo de población mayor del municipio.

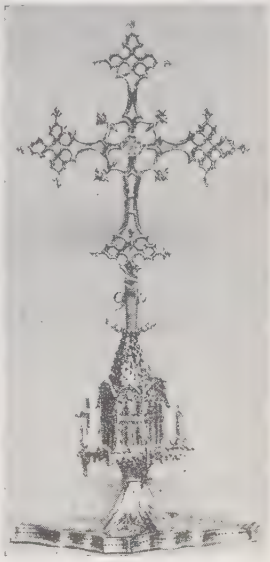

Relicario de plata existente en la iglesia de San Esteban de Palautordera

San Esteban de Palautordera ó Sant Esteve de Palautordera. *Geog.* Municipio de la provincia de Barcelona, con 173 edificios y albergues y 712 habitantes. Según el censo de 1910 se compone de las siguientes entidades:

	Edificios	Habitantes
Calle Alta (La), Carrer de Munt (El) caserío de.....	16	48
San Esteban de Palautordera ó Sant Esteve de Palautordera, lugar de	59	217
Grupos inferiores y e. diseminados.	98	447

El censo de 1920 le asigna 781 h. Corresponde al p. j. de Arenys de Mar, dióc. de Barcelona, y está si-

tuada á 12 kms. NO. de la cabecera del partido y 3 de la est. de Santa María de Palautordera, á la der. del río Tordera y unido por un ramal á la carr. de Caldas de Montbuy á Sant Celoni, al pie del Montseny y á 231 m. de altura. Produce cereales, vino y frutas; cría de ganado. Iglesia parroquial dedicada á San Esteban; comunidad de religiosas. En sus cercanías, ermita de Santa Margarita y el castillo de Fluviá. Perteneció á la jurisdicción del vizconde de Cabrera.

San Esteban de Paleo. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Carral. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ans de Tellado, aldea á.	0'6	32	153
Cabrois, íd. á.	2'6	20	106
Carral, lugar de	—	117	436
Coiro, aldea á	0'5	19	72
Otra, íd. á	0'9	14	53
Outeiro, íd. á	0'3	21	105
Reboredo, íd. á	0'1	32	128
Grupos inferiores y e. diseminados	—	40	170

San Esteban de Pantiñobre. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Arzúa. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fondevila, aldea á	4	13	76
Rial, íd. á	4	14	38
La Riva, íd. á	3	13	67
Sisto, íd. á	5	14	72
Vilar, íd. á	3	12	38
Grupos inferiores y e. diseminados	—	25	132

San Esteban de Parada. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Oza. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Enjertado, aldea á	4'6	18	65
Frais, íd. á	5	12	61
Outeiro, íd. á	4'3	12	38
Parada, íd. á	4'3	20	106
Grupos inferiores y e. diseminados	—	6	36

San Esteban de Pardollán. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Rubiana. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pardollán, lugar á	12	24	76
Villar de Silva, íd. á	13	45	142
Grupos inferiores y e. diseminados	—	3	—

San Esteban de Parga. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Trasparga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cancillón, aldea á	5'9	11	68
Carballal, íd. á	4'3	10	61
Cercedo, íd. á	4'7	15	52
Chantada, íd. á	6'9	11	58
Ferreira, íd. á	5'1	35	189
Portopulgo, íd. á	6	22	90
Puebla (La), íd. á	6'1	18	57
Grupos inferiores y e. diseminados	—	27	137

San Esteban de Pedre. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cerdedo. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pedre, lugar á	4	145	412
Serrapio, íd. á	5	46	124
Vichocuntín, íd. á	3	11	30
Grupos inferiores y e. diseminados	—	7	—

San Esteban de Penapetada. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Puebla de Trives. Consta solamente del lug. de Penapetada, con 26 e. y albergues y 121 h., distante 7 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

San Esteban de Perlío. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Fene. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Mundin, aldea á	4	20	59
Rúa, íd. á	4	33	146
Torre, íd. á	3'1	25	107
Grupos inferiores y e. diseminados	—	8	—

San Esteban de Pezobrés. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Santiso. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pezobrés, aldea á	2'	11	55
San Benito, íd. á	2	19	88
Grupos inferiores y e. diseminados	—	23	155

San Esteban de Piadela. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Betanzos. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Guiliade, aldea á	4'3	54	284
Montellos, íd. á	2'8	28	118
Piadela, íd. á	4'8	69	297
Viladesuso, íd. á	4'7	27	144
Viuje, íd. á	2'8	13	54
Grupos inferiores y e. diseminados	—	4	—

San Esteban de Piantón. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Vega de Ribadeo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castromourán, aldea á	9	14	49
Cobre, caserío á	4'5	17	74
Folgueiras, lugar á	8	18	56
Montouto, aldea á	5	15	53
Piantón, lugar á	1'9	135	420
Porzún, íd. á	2'5	31	110
Villamértide, aldea á	3	11	50
Grupos inferiores y e. diseminados	—	147	578

San Esteban de Pol. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Pol. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Eirón, aldea á	10	26	48
Galegos, íd. á	9'5	11	20
Pol, lugar á	9'6	18	51
Grupos inferiores y e. diseminados	—	50	118

SAN ESTEBAN DE PRADO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de La Vega. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Prado, lugar á	5'8	48	141
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	—

SAN ESTEBAN DE PREVESOS. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Castro de Rey. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Iglesia, caserío á	15	11	47
Grupos inferiores y e. diseminados	—	62	351

SAN ESTEBAN DE PUENTE-CASTRELO. *Geog.* Parr. del mun. de Castrelo de Miño, prov. de Orense. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barral, lugar de.....	—	142	363
Bouzas, íd. á.....	2'1	54	119
Oleiros, íd. á	1'6	37	114
Parada, íd. á.....	1'3	55	136
Paradela, íd. á.....	0'3	47	131
Pousadoiro, íd. á.....	0'6	19	52
San Esteban, íd. á.....	0'3	92	223
Souto, íd. á	1	83	25
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	—

SAN ESTEBAN DE QUEIRUGA. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Son. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Goltar, aldea á.....	3'7	34	134
Queiruga, íd. á.....	4'1	24	109
Tarela, íd. á.....	6'9	32	100
Tarrío, íd. á	6'9	39	151
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	22	94

SAN ESTEBAN DE QUINTAS. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Paderne. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Costa, aldea á.....	2'8	12	76
Loibo, íd. á.....	2'7	13	82
Sanin, íd. á	2'9	14	74
Velón, íd. á	2'9	19	80
Vilar, íd. á.....	2'8	12	76
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	21	90

SAN ESTEBAN DE RECECENDE. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, municipio de Villameá. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Acebro, aldea á.....	4'5	39	142
San Esteban, íd. á.....	4	48	197
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	20

SAN ESTEBAN DE REFOJO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Sober. Consta de las entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Telleiros, aldea á.....	12	16	105
Vilamayor, íd. á.....	10'5	10	55
Viloudrid, íd. á.....	10	50	150
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	29

SAN ESTEBAN DE REIRIZ. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Samos. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ayán, aldea á.....	5'1	29	196
Reiriz, íd. á.....	4'3	21	100
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	15

SAN ESTEBAN DE RELAMIEGO. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, municipio de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cortina, lugar á	5'6	15	58
San Esteban, íd. á.....	5'8	27	144
Sebrán, íd. á.....	6	15	75
Valles del Teso, íd. á.....	6	25	117
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	18

SAN ESTEBAN DE RIBAS DEL SIL. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Nogueira de Rauruín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Paradela, aldea de	—	16	33
Pombar, lugar de	—	49	144
San Esteban, villa de....	—	89	353
Viduelo, lugar á	1	37	128
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	40	89

SAN ESTEBAN DE RIBAS DEL SIL. *Geog. ecl.* V. RIBAS DEL SIL.

SAN ESTEBAN DE RIBAS DE MIÑO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Saviñao. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pesqueiras, aldea á.....	8	16	95
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	20	68

SAN ESTEBAN DE RIBEIRA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Navia de Suarna. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Balsa, aldea á.....	5'4	17	49
Ribeira, íd. á.....	8'3	24	137

SAN ESTEBAN DE RÚA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Rúa. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrio, barrio á.....	1'1	119	121
Fontey, lugar á.....	1'6	272	692
Rúa (La), íd. de	—	267	746
Somoza, íd. de.....	—	103	232
Vilela, íd. de	—	215	440
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	35	11

SAN ESTEBAN DE SALTO. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Rodeiro. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alemparte, lugar á.....	9	15	86
Calque, íd. á.....	9'6	12	60
Casares, íd. á.....	9'7	10	44
Failde, aldea á.....	9'8	14	53
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	26	125

SAN ESTEBAN DE SAMA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Grado. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Condesa (La), aldea á.....	13	30	99
Doró, caserío á.....	11'1	16	47
Palacio, lugar á.....	11'4	68	199
Pedredo, íd. á.....	11	52	135
Tresmuria, íd. á.....	11'2	45	149
Vega (La), íd. á.....	11'2	108	403
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	28	39

SAN ESTEBAN DE SAUDIANES. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Saudianes. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cardeita, lugar á.....	3'3	34	158
Castro (El), íd. á.....	2'3	30	92
Pegas, íd. á.....	2'3	40	198
Saudianes, íd. á.....	1'3	89	368
Santana, íd. á.....	1'9	22	86
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	50

SAN ESTEBAN DE SAYAR. *Geogr.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Caldas de Reyes. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Calvelos, lugar á.....	6	33	54
Carballal, íd. á.....	3	17	69
Cardín, íd. á.....	3	21	114
Casal do Mato, íd. á.....	6	21	68
Gándara, íd. á.....	5	25	82
Gundiñanes, íd. á.....	4	11	47
Iglesia, íd. á.....	5	28	85
Pazo, íd. á.....	5	29	99
Sayar, íd. á.....	5	19	63
Sequeiros, íd. á.....	4	28	119
Soutelo de Abajo, íd. á..	3	22	90
Soutelo de Arriba, aldea á.....	3	14	44
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	26	50

SAN ESTEBAN DE SEDES. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Narón. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carballo, aldea á.....	6	10	62
Feria, íd. á.....	8'9	11	89
Giobe, íd. á.....	8'3	12	60
Lagoela, íd. á.....	12'1	27	123
Martianes, íd. á.....	8	32	153
Placente, íd. á.....	10'3	47	178
Prados, íd. á.....	7'1	14	60
Revolta, aldea á.....	6'3	20	84
Rocha, íd. á.....	4	10	49
Sabin, íd. á.....	6'7	25	129
Salgueiral, íd. á.....	6'1	14	72
Salgueiras, íd. á.....	9'7	38	127
Villallonte, íd. á.....	9'3	34	141
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	52	239

SAN ESTEBAN DE SILÁN. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Muras. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cristo, aldea á.....	14	13	38
Iglesia, íd. á.....	15	14	31
Rúa, íd. á.....	15	12	37
Rubaiño, íd. á.....	14'5	10	35
Vilariño, íd. á.....	14	14	34
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	75	266

SAN ESTEBAN DE SISMUNDI. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Ortigueira. Según el censo de 1910 consta solamente de 69 e. y albergues con 260 h.

SAN ESTEBAN DE SOBRADO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campo, aldea á.....	11'1	14	79
Sobrado, lugar á.....	11'1	38	177
Tejero, íd. á.....	11'1	22	115
Villafronte, caserío á.....	8'5	11	68
Villameana, lugar á.....	11'1	20	109
Vivente, íd. á.....	8'4	12	52
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	86

SAN ESTEBAN DE SOESTO. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Lage. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abajo, aldea á.....	2'1	28	85
Arrueiro, íd. á.....	3'1	18	42
Casasnovas, íd. á.....	3'1	13	33
Centeal, íd. á.....	2'3	45	184
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	11

SAN ESTEBAN DE SOGRANDIO. *Geog.* Parroquia de la provincia y municipio de Oviedo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lograndio, lugar á.....	9'5	16	117
Villarmil, íd. á.....	8'2	20	127
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	42	341

SAN ESTEBAN DE SUEIRO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Culleredo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrio, aldea á.....	7'5	37	130
Goyente, íd. á.....	7'2	21	93
Vilar, íd. á.....	8	31	138
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	46

SAN ESTEBAN DE SUMOAS. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Jove. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campanario, aldea á.....	7'2	11	50
Lodeiro, íd. á.....	7	10	33
Sumoas, íd. á.....	6'9	10	46
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	40	205

SAN ESTEBAN DE TAINAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cerezaliz, aldea á.....	23	17	120
Llanos (Los), íd. á.....	27	24	105
Parada la Vieja, íd. á....	28	13	103
Robledo, íd. á.....	25	23	149
Tainas, íd. á.....	24	13	122
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	17	23

SAN ESTEBAN DE TAPIA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Tapia. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casariego, aldea á.....	1	38	121
Outeiro, íd. de.....	—	14	39
San Esteban, íd. de.....	—	26	74
Tapia, villa de.....	—	305	982
Viacoba, aldea á.....	1	12	42
Viso, íd. de.....	—	28	87
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	50	206

SAN ESTEBAN DE TRASESTRADA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Riós. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cortegada, lugar á.....	13'5	37	156
Domiz, íd. á.....	13'2	48	91
Iglesia (La), aldea á.....	13'6	15	43
Mirones, lugar á.....	14	20	71
Pedrosa, íd. á.....	13'5	60	230
Sarreaus, íd. á.....	13	30	66
Souto, íd. á.....	13'4	34	87
Trasverea, íd. á.....	14	27	138
Valfarto, aldea á.....	11'5	12	28
Veiguiña, lugar á.....	12	24	30

SAN ESTEBAN DE TRASMONTE. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Oroso. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Costa, aldea á.....	6'1	15	80
Fafián, íd. á.....	3'5	14	56
Rial, íd. á.....	4'4	18	80
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	42	203

SAN ESTEBAN DE TREMOEDO. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Villanueva de Arosa. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabreiro, lugar á.....	5'5	30	104
Couto, íd. á.....	5'7	36	67
Cuiña, íd. á.....	5'5	27	105
Deiro, lugar á.....	4	40	159
Gembra, íd. á.....	4'1	27	90
Iglesia, íd. á.....	4'7	23	116
Mouros, íd. á.....	4'2	21	83
Rañas, aldea á.....	4'4	11	47
San Bartolomé, íd. á....	5'5	10	63

SAN ESTEBAN DE TREVIÑO. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Condado de Treviño.

SAN ESTEBAN DE UNTES. *Geog.* Parr. del mun. de Canedo, prov. de Orense. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrio, lugar á.....	6'4	100	182
Cacabelos, aldea á.....	6'2	18	—
Espaneliña, lugar á.....	6'7	39	67
Figuereido, aldea á.....	6'5	18	20
Iglesia, íd. á.....	6'5	23	56
Outeiro, lugar á.....	6'6	30	96
Sas, íd. á.....	6'6	11	26
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	8

SAN ESTEBAN DE URIZ. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Begonte. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea, aldea á.....	14	12	52
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	31	115

SAN ESTEBAN DE VALCARRÍA. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Vivero. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cova, aldea á.....	4	16	60
Forján, íd. á.....	5'9	18	54
Juncal, íd. á.....	5'7	10	63
Su as Barras, íd. á.....	6'1	30	100
Vilameá, íd. á.....	6'2	31	111
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	24	155

SAN ESTEBAN DE VALDUEZA. *Geog.* Mun. de la provincia de León, con 1,425 e. y albergues y 2,144 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bouzas, lugar á.....	13	155	208
Ferradillo, íd. á.....	10	117	210
Montes de Valdueza, íd. á.....	11	127	233
Peñalba de Santiago, íd. á.....	12	103	141
San Adrián de Valdueza, íd. á.....	3	119	127
San Clemente de Valdueza, íd. á.....	6	157	231
San Esteban de Valdueza, villa á.....	3	125	238
Santa Lucía de Valdueza, lugar á.....	7	98	141
Valdefrancos, íd. á.....	3	157	210
Villanueva de Valdueza, villa de.....	—	267	405

El censo de 1920 le asigna 2,165 h. Corresponde al p. j. de Ponferrada, dióc. de Astorga, y está sit. en un estrecho y feraz valle, á 5 kms. al S. de Ponferra-

da, en la carr. de Ponferrada á Puebla de Sanabria, en terreno montuoso bañado por el río Oza. Produce vino, cereales y frutas; minas de plomo argentífero; fab. de harinas.

San Esteban de Villacalbiel. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Villacé.

San Esteban de Villamor. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Toques. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cordelle, aldea á.....	2	10	42
Irago de Abajo, íd. á....	3'6	11	62
Villamor de Abajo, íd. á.	2'3	10	51
Villamor de Arriba, íd. á.	2'2	13	72
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	44	251

San Esteban de Villamoure. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Pungín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lamas (Las), lugar á....	9	31	51
San Esteban, íd. á.....	8'5	48	61
Villamoure, íd. á.....	8'8	110	179
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	—

San Esteban de Villarpandín. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Navia de Suarna. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Acebedo, aldea á.....	4'1	13	74
Sebane, íd. á.....	3'6	25	135
Villarpandin, íd. á.....	2'7	24	111
Virigo, íd. á.....	3'4	21	133
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	34

San Esteban de Villatresmil. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bustellán, braña ó majada, á.....	7'2	77	—
Bustoburniego, lugar á.	9'8	21	119
Folguerúa, íd. á.....	7'1	21	97
Peñafolgueros, caserío á..	11	11	44
Tabiernas (Las), braña ó majada á.....	7	45	—
Villatresmil, lugar á.....	11	46	261

San Esteban de Villouzán. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Láncara. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agualévada, aldea á....	5'1	22	78
Villouzán, íd. á.....	5'3	20	61
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	20	103

San Esteban de Vioño. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Gozón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabrera, caserío á.....	5'2	17	74
Pedrera (La), íd. á.....	5'5	16	44
Vioño, caserío á.....	5'4	36	63
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	19

San Esteban de Vivente. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Oza. Consta de la aldea de su nombre, con 10 e. y albergues y 52 h. según el censo de 1910, distante 3 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

San Esteban de Zapardiel. *Geog.* Mun. de la provincia de Ávila, con 84 e. y albergues y 258 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre. El censo de 1920 le asigna 278 h. Corresponde al p. j. de Arévalo, dióc. de Ávila, y está sit. en terreno llano, fertilizado por el río Zapardiel. Produce principalmente cereales, algarrobas y vino. Escuelas nacionales.

San Esteban Sasroviras ó Sant Esteve Sasroviras. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 261 e. y albergues y 913 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Beguda Alta (La), caserío á.....	5	23	86
Can Bargalló, íd. á.....	5'5	12	41
Can Prats, íd. á.....	2	16	39
San Esteban Sasroviras ó Sant Esteve Sasroviras, lugar de.....	—	172	592
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	38	155

El censo de 1920 le asigna 969 h. Corresponde al p. j. de San Feliu de Llobregat, dióc. de Barcelona, y está sit. á 20 kms. NO. de la cabecera del partido, en la carr. de Igualada á Martorell y en el f. c. de Martorell á Igualada, en terreno montuoso. Produce cereales, aceite, frutas y vino; fab. de champaña y otras industrias; Sindicato Agrícola y dos sociedades corales. Perteneció al señorío del marqués de Vilafranca. En 1880 se encontraron en su término algunas sepulturas que se cree son prehistóricas.

San Esteban y Llano. *Geog.* Cas. de la prov. de Vizcaya, mun. de Galdames.

San Eugenio. *Geog.* Villa del Uruguay, capital del dep. de Artigas, sit. en la marg. izq. del río Cuareim, por lo que en un principio se denominó San Eugenio del Cuareim, frente á la ciudad brasileña de San Bautista; unos 6,000 h. Cuenta con buena iglesia parroquial, escuelas públicas, sucursal del Banco del Uruguay, alumbrado eléctrico, est. f. c., distante 816 kms. de Montevideo, servicio telefónico, hospital, hoteles y varias entidades sociales. Sus alrededores son sumamente pintorescos. Fué fundada en 1852; pero sus progresos fueron lentos hasta 1884, en que se creó el dep. de Artigas.

San Eugenio ó Punta Eugenia. *Geog.* Punta de la costa O. del Territorio de la Baja California; forma el extremo O. de la península que cierra por el S. la bahía de San Sebastián Vizcaíno.

San Eulogio de Sama. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Langreo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Camponada, aldea á.....	1'5	12	22
Cuarteles (Los), íd. á....	1'5	42	266
Cuesta de Aceo, íd. á....	1'5	12	121
Cuetos de Pasado el Río, íd. á.....	3	14	44
Fuécara (La), íd. á.....	2	26	113
Llanas (Las), íd. á.....	2	24	127
Piezas de Abajo, lugar á.	2'2	27	143

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Piezas de Arriba, lugar á.	2'2	30	83
Rondera, caserío á	2'8	15	50
Sama, villa de.....	—	276	2,871
Sienra (La), aldea á	2'3	11	46
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	116	360

SAN EUSEBIO DE AGUIAR DA BEIRA. *Geog.* Antigua villa y mun. de Portugal, dist. de Guarda, prov. de la Beira Baja, dióc. de Vizeu, con 270 e. y 1,200 h. Se halla sit. á 39 kms. de Guarda, capital del distrito. Correos y Telégrafos; escuelas de instrucción primaria. El municipio comprende 2,080 e. y 8,100 h.

SAN EUSEBIO DE LA PEROJA. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Coles. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bamio de Cima, lugar á..	2'7	30	70
Bamio de Fondo, aldea á.	3	15	27
Barra de Miño, íd. á.....	3	21	61
Cima de Vila, lugar á....	2'6	17	23
Ferreiros, íd. á.....	2'4	38	107
Izás, aldea á.....	2'3	21	24
Mira de Abajo, íd. á.....	2'5	16	25
Mira de Arriba, lugar á..	2'5	40	123
Mira do Río, aldea á.....	3.	16	48
Pereira, íd. á.....	2'5	22	45
Tras do Río, lugar á.....	3'1	42	94
Vilarchao, íd. á	1'1	35	108
Grupos inferiores y é. diseminados.....	—	43	184

SAN EUSTAQUIO. *Geog.* Isla de las Antillas Menores de Sotavento, llamada *Statia* por sus habitantes. Fué descubierta en 1493 por Cristóbal Colón, y desde 1600 pertenece á Holanda. Es alta y volcánica y tiene 4'3 millas de NO. á SE., por 1 ó 2 de ancho. Tiene llanuras bien cultivadas. Su parte septentrional se compone de una serie de fragosos cerros de 140 á 280 m. de altura que terminan bruscamente en la costa. En la parte meridional hay un monte volcánico de 600 m. de elevación. Produce café y frutos del país. Tiene unos 3,000 h. Antes tenía un comercio muy activo y era puerto franco, pero hoy ha decaído considerablemente.

SAN EUSTAQUIO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de San Luis Potosí, partido y mun. de Venado; unos 250 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido de Mazapil, mun. de Concepción del Oro; unos 300 h.

SAN EUSTAQUIO. *Geog.* V. SANKT EUSTATIUS.

SAN EVARISTO. *Geog.* Punta de la costa oriental de la península de la Baja California (Méjico) y sit. á unas 7 millas de Punta Coyote.

SAN EVRUL. *Geog. ecl.* Abadía benedictina en la diócesis de Lisieux (Francia), muy gloriosa en los fastos de la civilización de esta Orden y cuya obra perdura en parte en nuestros días. Al comenzar el siglo X estaba dirigida por el célebre Ascelino *el Viejo*, conservando el impulso dado por éste á los estudios, á pesar de los trastornos en que se vió envuelto el monasterio. En 1050 el abad Thierry trajo de la abadía de Jumièges varios copistas de los más hábiles, que, después de perfeccionar á los monjes de SAN EVRUL en el arte de escribir, comenzaron á trasladar con notable primor todos los libros de la Santa Escritura, casi todos los de autores eclesiásticos y gran parte de los clásicos. Entre los más distinguidos copistas de este monasterio merecen citarse: Berenger, obispo después de Venusa; Turquetille, y Richard, muy artistas en su oficio. Hubo también durante el abadiato de Thierry excelentes maestros en las letras, tales como Gonfroi, Foulques y otros. Los sucesores de Thierry fueron todos personas de gran ilustración, que con gran empeño procuraron ocupar á los monjes en trabajos literarios ó artísticos. De esta escuela salieron en diferentes épocas colonias de monjes que llevaron á otros monasterios de Francia, Italia é Inglaterra las *costumbres* de esta casa y la disciplina cultural que en ella se alimentaba. La más notable de estas expediciones fué la de Jofrido ó Geosfroi, elocuentísimo orador, natural de Orleáns y profeso de SAN EVRUL. Por orden de Enrique I de Inglaterra pasó este monje con otros á la Isla, abriendo una escuela pública en Cotenham, cerca de Cambridge, donde enseñaban las artes y las ciencias con toda la perfección de que entonces eran capaces tales estudios. Esta escuela, tan humilde en sus comienzos, dió nacimiento á la Universidad de Cambridge, fundada por Benedictinos, como lo había sido también la primera Universidad de Inglaterra, Oxford, establecida por los monjes Grimbaldo y Juan. Como el concurso de gente era extraordinario, los monjes de SAN EVRUL acordaron establecer un horario que permitiera á los estudiantes acudir á diferentes clases en un mismo día. A las cuatro y media ó cinco de la mañana, el monje Odón, excelente literato y gramático, explicaba estas disciplinas á los niños que se educaban en el monasterio; á las seis se abrían los cursos para los extraños, comenzando por una clase de lógica, sobre la obra de Aristóteles, con las introducciones y comentarios de Porfirio y Averroes; á las nueve se abría la clase de retórica, siguiendo en particular á Cicerón y Quintiliano; por la tarde, Gilberto, maestro en teología y escriturística, comentaba los Libros Sagrados ante las personas letradas y los clérigos. Además de estos ilustres monjes de SAN EVRUL, hubo otros que brillaron también en muy diversas disciplinas, tales como Raúl de Malacorona, peritísimo en medicina; Serlan, abad del monasterio y más tarde obispo de Seez; Witmondo, excelente músico y compositor; Goisberto de Chartres, médico de gran renombre; Orderico Vial, notable historiador del siglo XII: Juan Escolástico, buen literato; Esteban de la Rochefoucauld, obispo después de Rennes en el siglo XII, muy distinguido poeta y filósofo, y otros muchos que esparcieron y alentaron la cultura intelectual en los siglos XI y XII por gran parte de Europa.

Bibliogr. Ackermann, *History of the university of Cambridge* (I, Londres, 1815); Cajus, *De antiquitate Cantabrigensis academiae libri duo* (I, Londres, 1568); Dyer, *History of the university and colleges of Cambridge, includind notices relating to the founders and eminent men* (I, Londres, 1814); *Foundation (The) of the universitie of Cambridge, with a catalogue of the principal founders* (Londres, 1651); *Histoire Littéraire de la France* (VII, 84; XII, 105, 1746); Mabillon, *Annales Ordinis Sti. Benedicti* (lib. 62, núms. 16, 58, 71, 87, 98, etc., 1707).

SAN EXPEDITO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de San Luis Potosí, partido de Hidalgo, mun. de Alaquines; unos 400 h.

SAN FABIÁN. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Pangasinán, con municipio de 11,500 h. Sit. á 28 kms. de Lingayen, en la costa SE. del golfo de este último nombre. Produce palay, bonga (nuez), café, cocos, maíz, mangos, sibucao, sitao, tabaco, muchas legumbres, y en sus costas abunda bastante la pesca, habiendo adquirido alguna importancia la industria conservera. Parroquia católica, est. f. c., varias escuelas, fáb. de aceite de coco, cal, sal, conservas y vinos de nipa.

SAN FABIÁN DE ALICO. *Geog.* Ald. de Chile, provincia de Ñuble, dep. de San Carlos, á 45 kms. E. de la capital del departamento; unos 400 h. Ocupa pintoresca situación en un valle feraz, y tiene iglesia, escuela y Correos. Es cabecera de municipio y fué fundada en 1865.

SAN FABIÁN Y SAN SEBASTIÁN DE QUINTES. *Geog.* Parroquia de la prov. de Oviedo, mun. de Villaviciosa

Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrio del Medio, lugar á.....	15	63	256
Barrio de Santa Ana, íd. á.....	15'4	78	335
Cimadevilla, íd. á.....	15'7	58	209

SAN FACUNDO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Albares.

SAN FACUNDO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Cea, parr. de San Facundo de San Facundo. Ald. en el mun. de Padrenda, parr. de San Miguel de Destriz.

SAN FACUNDO. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, municipio de Tineo, parroquia de San Facundo de Mirallo.

SAN FACUNDO. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, dist. de Santarem, dióc. de Portalegre, conc. de Abrantes, sit. á 4 kms. de la est. del f. c. de Bemposta y á 10 del Tajo; 1,060 h. Agricultura y ganadería.

SAN FACUNDO DE BUSTO. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lalín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alemparte, lugar á.....	11'6	15	51
Cajide, aldea á.....	11'5	12	19
Sestos, íd á.....	11'5	11	27
Souto, íd. á.....	11'5	13	55
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	—

SAN FACUNDO DE CEA. *Geog.* V. SAN FACUNDO (mun. de Cea).

SAN FACUNDO DE MIRALLO. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bárcena de San Facundo, aldea á.....	12'5	16	77
Cirviago, íd. á.....	13'9	11	106
Mirallo de Arriba, íd. á..	17	13	77
Pendosén, caserío á.....	13'9	12	52
San Facundo, aldea á....	13'6	15	61
Villacín, íd. á.....	13'9	16	119
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	65

SAN FACUNDO DE PEREIRA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Entrimo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bouzadrago, lugar á.....	3'5	72	123
Gujinde, íd. á.....	6	89	175
Pereira, íd. á.....	5'4	90	138
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	—

SAN FACUNDO DE RIBAS DE MIÑO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Paradela. Consta de varios grupos inferiores con 23 e. y albergues y 116 h. según el censo de 1910.

SAN FACUNDO DE SAN FACUNDO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Cea. Según el censo de 1910 se compone de las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ariz, lugar á.....	4	38	56
Fontaiñas, íd. á.....	3'2	32	48
San Facundo, lugar á....	2'5	94	201
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	—

SAN FAUSTINO. *Geog.* Cas. de Colombia, en el dep. de Norte de Santander, dist. de Cúcuta, sit. en un llano, cerca del río Pamplonita, á los 7° 5' 8" de lat. N. y 1° 32' 45" de long. E. del Meridiano de Bogotá, y á 150 m. de altura. Clima cálido y malsano, con una temperatura media de 27°. Fué fundado en 1662, en el país de los indios chinatos, por Antonio Jimeno de los Ríos y destruído casi por completo por un terremoto el 18 de Mayo de 1875. || Río de Colombia. V. PAMPLONITA.

SAN FAUSTO. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Yurreta.

SAN FAUSTO DE CAMPCENTELLAS. *Geog.* V. SANT FOST DE CAMPCENTELLES.

SAN FAUSTO DE CHAPELA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Redondela. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Angorén, lugar á.....	7'1	79	366
Cidadella, íd. á.....	7'8	60	191
Iglesia, íd. á.....	7'3	54	234
Laredo, íd. á.....	6'8	116	581
Parada, íd. á.....	6'9	31	92

SAN FEDELE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la provincia y círc. de Como, sit. en la vertiente de las montañas que separan la cuenca del lago de Como de la del Lugano; 1,300 h.

SAN FELE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Potenza, sit. al pie de la vertiente SE. del monte Volture, á oril. de un afl. del Ofanto; 6,900 h. Antiguo castillo en el que fueron encerrados en el siglo XIII Enrique de Alemania y Enrique, rey de Sicilia, este último estrangulado por orden de Conrado IV.

SAN FELICE. *Geog.* Isla de las lag. de Venecia, municipio de Burano (Italia). Fué cedida en 1844 á un industrial francés para la explotación de salinas y otras industrias. Dos años después pasó á poder de la casa Rothschild. El rendimiento de sal es de unas 6,300 toneladas anuales. || Pobl. en la prov. y círc. de Cremona, mun. de Duemiglia; 1,800 h. || Fortaleza en la prov. de Venecia, círc. de Chioggia, entre la laguna y el mar, sit. en la punta septentrional del litoral de Sottomarina, frente al fuerte de Caroman, que se eleva en la punta meridional del litoral de Palestrina. Entre este fuerte y el canal del Aseo, entrando en la laguna, se encuentra un excelente fondeadero.

SAN FELICE A CANCELLO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Caserta ó Tierra de Labor, círc. de Caserta, sit. en una colina que avanza al NO. del macizo de Vergine, en el Valle Caudina; 8,500 h. Fuente termal sulfurosa.

SAN FELICE CIRCEO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Roma, círc. de Velletri, sit. al pie del monte Circeo, en una altura que dista 1 km. del mar; 2,300 h. Canteras de alabastro. Ruinas de la antigua ciudad de Circé *(Circeum ó Circei)*, donde murió el triunviro Lépido y donde fué relegado por Odoacro, Rómulo Augústulo, último emperador de Occidente. El territorio del municipio produce en abundancia plantas aromáticas y medicinales.

SAN FELICE DI BURANO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Véneto, á 14 kms. NE. de Venecia, círc. de Burano; 3,000 h.

SAN FELICE DI SCOVOLO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Lombardía, prov. de Brescia, círc. y á 4 kms. SE. de Salo, en un promontorio de la rib. occidental del lago Garda; 1,200 h.

San Felice Slavo. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Campobasso, círc. y á 17 kms. NO. de Larino, sit. en una altura; 2,600 h. La mayor parte de ellos son de origen eslavo, descendientes de una colonia procedente de Dalmacia y de Bosnia, que se establecieron allí en el siglo xv. La lengua y las costumbres han sufrido la influencia italiana. Donde se notan principalmente indicios de origen eslavo es en la ald. de Montemitro.

San Felice sul Panaro. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la Emilia, prov. de Módena, círc. y á 8 kilómetros SE. de Mirandola; 8,700 h. Ruinas de un castillo del siglo x. Est. del f. c. Módena-Finale.

San Felices. *Geog.* Lugar de la prov. de Burgos, mun. de Tubilla del Agua.

San Felices. *Geog.* Ald. de la prov. de Huesca, mun. de Agüero. Lug. en el mun. de Albella y Jánovas.

San Felices. *Geog.* Cas. de la prov. de Logroño, mun. de Haro.

San Felices. *Geog.* Antiguo concejo de la prov. de Santander. Se componía de las pobl. de Bustancilles, Labín y Quintana.

San Felices. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria, con 332 e. y albergues y 566 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 9 e. y albergues aislados con 9 h. El censo de 1920 le asigna 577 h. Corresponde al p. j. de Agreda, dióc. de Tarazona, y está sit. en terreno quebrado, cerca de Añavieja. Produce principalmente cereales, patatas, garbanzos y legumbres.

San Felices Dábalos. *Geog. ecl.* Monasterio que Sancho Fortunio dió á san Millán de la Cogolla en 1128 y confirmó Jimeno Dábalos en 1182. Hallábase cerca de la felig. de Abalos, en la dióc. de Calahorra.

Bibliogr. *Boletín de la Real Academia de la Historia* (t. I, págs. 390 y siguientes, Madrid, 1878).

San Felices de Buelna. *Geog.* Mun. de la prov. de Santander, con 449 e. y 1,783 h. según el censo de 1910, que le llama simplemente San Felices. Antes se denominaba Villa y Valle de San Felices. Consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bárcenas (Las), barrio á.	6	16	86
Jaín, lugar á	2	30	117
Llano, íd. á	2'8	58	251
Mata, íd. de.....	—	35	347
Posajo, íd. á.....	3	10	28
Ribero, íd. á	1'7	64	253
Sopenilla, íd. á.....	1	29	106
Sovilla, íd. á.....	2	52	246
Tarriba, íd. á.....	1'5	65	279
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	30	70

El censo de 1920 le asigna 1,830 h. Corresponde al p. j. de Torrelavega, dióc. de Santander, y está sit. en un llano, entre los montes Tejas y Dobra, en terreno bañado por el río Besaya y varios arroyos. Produce maíz, hortalizas, avellanas, castañas y otras frutas; cría de ganado.

San Felices de Castillería. *Geog.* Lug. de la provincia de Palencia, mun. de Celada de Roblecedo.

San Felices de los Gallegos. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca, con 716 e. y albergues, y 1,765 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 29 e. y albergues aislados con 10 h. El censo de 1920 le asigna 1,762 h. Corresponde al p. j. de Vitigudino, dióc. de Salamanca, y está sit. en un llano entre colinas, no lejos de la frontera de Portugal y en terreno regado por el río Agreda. Produce cereales, vino, aceite y hortalizas; cría de ganado.

San Felices de Oca *(Aukensis.) Geog. ecl.* El monasterio más poderoso del antiguo obispado de Oca (Burgos); muy favorecido de los condes de Castilla, que eligieron en él sepultura. Hallábase á la vista de aquella sede (Santa María), como á media legua al E. de la actual Villafranca Montes de Oca, al fondo de una cañada y algo apartado del camino, á orill. del río Oca, que cerca nace. Hoy perdura en el lugar, como recuerdo, una pequeña ermita. Se ignora la época de su fundación, pero pudo serlo al propio tiempo que la sede episcopal, ya existente á mediados del siglo vi. Los abades son llamados *felinenses* en la Calenda ó Martirologio conservado en el archivo arzobispal de Burgos. Algunas de las escrituras nos han sido conservadas en el Becerro gótico de San Millán, á cuyo monasterio fué incorporado con todas sus filiaciones en 1049. Por ellas conocemos los nombres de los abades Munio, Gómez, Severo y las numerosas iglesias y monasterios á él agregadas por los condes Diego Porcel y Fernán González. El primero el 15 de Marzo del año 863 ratifica la entrega que el abad Severo hace de sus diversos monasterios y de sí mismo á Munio, abad de San Felices de Oca, y el 21 de Mayo del año 864, además de varias iglesias-monasterios de los Valles de Mena y Ayala, el mismo don Diego da al nuevo abad Severo 3 cálices, 6 casullas, 38 libros y, como diezmos, hasta 268 vacas, 42 yeguas, 85 puercos, etc. El conde Fernán González, á su vez, en 942, le une nuevos monasterios, en que hay, dice, monjes y hermanos pertenecientes al obispado de Valpuesta.

Bibliogr. Flórez, *España Sagrada* (t. XXVII, páginas 74-79, Madrid, 1769); Llorente, *Noticias históricas de las tres Provincias Vascongadas* (t. III, págs. 93-102, Madrid, 1807).

San Felipe. *Geog.* Ald. de la prov. de Canarias, mun. de Guía de Gran Canaria. || Cas. en el mun. de Icod.

San Felipe. *Geog.* Cerro de los límites de las prov. de Cuenca y Teruel, sit. al NO. de la Muela de San Juan y á la izq. del río Tajo; 1,800 m. de altura. Forma parte de la sierra que se prolonga hacia el O. con el nombre de Canales

San Felipe. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de El Ferrol, parr. de Santa Marta de Brión.

San Felipe. *Geog.* Sierra de la República Argentina, en la prov. de San Luis, dep. de Chacabuco, partido de Naschel. Se levanta á poca altura en la marg. der. del arr. Coulara. || Pobl. de la prov., dep. y dist. de Tucumán, á 7 kms. de Tucumán y 391 m. de altura; 400 h. Est. f. c. Central Córdoba. || Pobl. de la misma provincia, en el dep. de Chicligasta, dist. de Medinas. Est. f. c. Noroeste Argentino; unos 150 h. || Pobl. de la prov. de Salta, dep. de Victoria, sección cuarta; unos 250 h. Juzgado de paz. || Localidad de la prov. de San Luis, dep. de Chacabuco, dist. de Naschel; unos 400 h. de población rural.

San Felipe. *Geog.* Monte de Bolivia, en el dep. de Oruro. Tiene 4,219 m. de altura.

San Felipe. *Geog.* Pobl. de Cuba, en la prov. de la Habana, mun. de Batabanó; 2,086 h. según el censo de 1919. Sit. á 14 kms. Est. f. c. y escuelas públicas. Antes formó municipio. || Barrio en la prov. y mun. de la Habana; unos 2,100 h.

San Felipe. *Geog.* Bahía del fondo S. de la gran ensenada que forma el estrecho de Magallanes (Chile), entre la Primera y Segunda Angosturas. Esta cerrada al NO. por la punta de San Isidro. || Dep. en la prov. de Aconcagua. Confina al N. y al O. con el dep. de Putaendo, al S. con el de los Andes, mediante el río Aconcagua, y al E. con la cordillera de los Andes, que allí forman el paso de Uspallata y el pico de Aconcagua. Ocupa una super. de 1,803 kms.^{2} y tiene una población de 28,926 h., según el censo de 1920. Su territorio es quebrado y algo árido en la parte oriental y, por el contrario, casi llano y bien cultivado en la occidental, donde se producen en abundancia cereales,

cáñamo, lino, frutas, vinos y pastos. Se divide en 14 subdelegaciones. Formaba antiguamente parte del corregimiento de Aconcagua; en 1831 se le desmembró la sección correspondiente á Putaendo y recibió su actual nombre por el de su capital. || C. y mun. capital de la prov. de Acongagua y del dep. de su nombre; 11,577 h. según el censo de 1920. Está sit. á los 32° 46′ de lat. S. y 70°42′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, á 126 kms. al N. de Santiago, en el valle feraz del Aconcagua y á 657 m. de altura. Tiene est. f. c. en el ramal de Santiago á Valparaíso; un hermoso hospital, fundado en 1843; Asilo para mujeres y niñas desamparadas, cuya fundación data de 1783 y que fué reorganizado en 1855 con el título de monasterio del Buen Pastor; numerosas escuelas públicas, Liceo de primera y segunda enseñanzas; alumbrado eléctrico y varios hoteles. Es una población de agradable aspecto, con calles rectas, llanas y bien empedradas, que siguen la dirección de los puntos cardinales, formando un cuadro, cerrado por cuatro anchas avenidas ó alamedas y en cuyo centro está la plaza, provista de arbolado y adornada por una fuente. En los lados de la plaza se levantan, entre otros edificios, la iglesia parroquial y los de la Administración. Posee, además, SAN FELIPE las iglesias de la Merced y Santo Domingo, esta última construída en 1818; teatro; algunos buenos edificios particulares, y considerable movimiento comercial é industrial. Sus alrededores son pintorescos, y contienen excelentes huertos y arboledas de frutales. La población fué fundada el 9 de Agosto de 1740 por el presidente José Antonio Manso, con el título de villa de San Felipe el Real; en 1818 se le dió la categoría de ciudad con el nombre de San Felipe de Aconcagua y el aditamento de «siempre heroica» por su patriotismo en la guerra de la Independencia.

SAN FELIPE. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, dist. Pacificador, cant. de Pimentel. || Ald. en la provincia de Santo Domingo, mun. de Mella.

SAN FELIPE. *Geog.* Pobl. de El Ecuador, prov. de León, cant. y á 1 km. de Latacunga; 6,500 h. Limita al N. con Guaitacama y Paoló, al S. con San Miguel, al E. con Latacunga y San Sebastián, y al O. con Pujilí y Victoria. Le baña el río Pumacunchi. Cuenta con siete escuelas y una iglesia. Canteras de piedra pómez.

SAN FELIPE. *Geog.* Villa y mun. de Guatemala, departamento y á 20 kms. de Retalhuleu; 9,009 h. según el censo de 1921, de los que unos 6,000 corresponden á su cabecera. Produce café, cacao, azúcar, panela, plátanos, maíz, fríjoles, arroz, yuca y cría de ganado. Est. del f. c. al puerto de Champerico. Servicio telefónico y sucursal del Banco de Occidente. || Mun. en el dep. de Sacatepéquez; 216 h. según el censo de 1921.

SAN FELIPE. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Copán, mun. de Santa Rita. || Ald. en el dep. de Choluteca, mun. de Apacilagua. || Cas. en el dep. de Choluteca, mun. de Pespire. || Cas. en el dep. de El Paraíso, mun. de Teupacenti. || Ald. en el dep. de Olancho, mun. de Juticalpa.

SAN FELIPE. *Geog.* Punta y bahía de la costa oriental del Territorio de la Baja California (Méjico). || Pobl. en el Est. de Coahuila, dist. de Monclova, municipio de Juárez; unos 2,000 h. || Rancho en el Estado de Coahuila, dist. de Parras de la Fuente, municipio de San Pedro; unos 400 h. || Hac. en el Est. de Chiapas, partido de La Libertad, mun. de La Concordia; unos 400 h. || Pobl. en el Est. de Chihuahua, dist. de Hidalgo, mun. de Valle de Zaragoza; unos 500 h. || Rancho en el Est. de Durango, partido y mun. de Nombre de Dios; unos 200 h. || Pobl. en el Est. de Guerrero, dist. de Alarcón, mun. de Taxco; unos 600 h. || Hac. en el Est. de Hidalgo, dist. de Huejutla, mun. de Orizatlán; unos 800 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Otumba, mun. de Nopaltepec; unos 500 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Sultepec, mun. de Amatepec; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Valle de Bravo, mun. de Malacatepec Allende; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Michoacán, dist. de Uruapán, mun. de Charapán; unos 900 h. || Pobl. en el Est. de Michoacán, dist. y municipio de Zitácuaro; unos 1,600 h. || Hac. en el Estado de Puebla, dist. de Chalchicomula, mun. de Tlachichuca; unos 200 h. || Pobl. en el Est. de Puebla, dist. de Zacatlán, mun. de Amixtlán; unos 1,400 h. ||

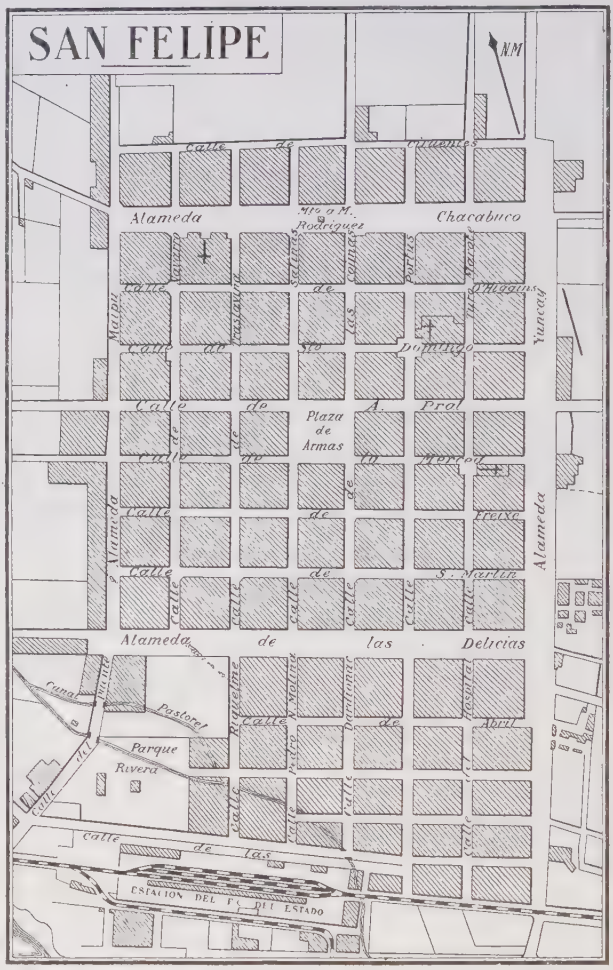

San Felipe (Chile)

Pobl. y mun. en el Est. de Sonora, cabecera del distrito de su nombre ó Arispe; unos 700 h. (42,000 con el municipio). Antes se denominó Ciudad González ó San Felipe Torresmochas. Dista 72 kms. de Arispe. Clima templado. || Rancho en el Est. de Tamaulipas, dist. de Centro, mun. de Soto la Marina; unos 300 h. || Pobl. en el Territorio de Tepic, partido y mun. de Acapaneta; unos 800 h. || Pobl. en el Est. de Tlaxcala, dist. de Ocampo. mun. de Calpulalpan; unos 300 h. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. de Jalacingo, mun. de Altotonga; unos 200 h. || Finca rural en el Est. de Yucatán, partido de Tiximin, mun. de Panabá; unos 250 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido de Nieves, mun. de Río Grande; unos 450 h.

San Felipe ó Arispe. *Geog.* Dist. del Est. de Guanajuato (Méjico). Comprende el municipio de su nombre y el de Ocampo. Es montañoso y lo riegan los ríos Piedras, Cocinero, Aranjuez y otros, que dan origen al río de la Laja y al Pánuco. Agricultura y minería. En su territorio se encuentra la llamada *Cueva de los Indios,* en cuyas rocas se ve esculpida la representación de un cataclismo, que tal vez recuerde algún fenómeno volcánico ocurrido y que pertenece á una antigüedad muy remota. Los indios dieron en esta región mucho trabajo á los misioneros. El primer cura secular fué el famoso cura Hidalgo. En el distrito se desarrollaron no pocos acontecimientos notables de la guerra de la Independencia; unos 52,000 h.

San Felipe. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, prov. de Jaén, dep. de Cajamarca, á los 5° 46′ 6″ de lat. S. y 79° 21′ 42″ de long. O. del Meridiano de Greenwich, y á 1,914 m. de altura; unos 700 h. Cría de ganado; minas de plata.

San Felipe. *Geog.* Cant. de El Salvador, dep. y dist. de Santa Ana, agregado á la villa de Coatepeque, de la que dista 18 kms.; 100 h. Le baña el río Tepernicho.

San Felipe. *Geog.* C. de Venezuela, capital del Estado de Yaracury y del distrito de su nombre; 6,500 h. (10,800 con el municipio). A 36 kms. de la est. de Palma Sola. Forma parte de la ciudad el mun. Independencia. Se recolecta café, cacao, algodón y añil. Hay minas de cobre, fosfato de cal, níquel y carbón de piedra; tiene servicio telegráfico y de Correos, escuelas públicas é iglesia. Sucursal del Banco de Venezuela y cuatro hoteles; fab. de jabón. Baña su término el río Yurubi. Fué fundada por Juan de Villegas en el actual emplazamiento de la pobl. de Cocorote, en 1552; pero habiendo el Cabildo de Barquisimeto destruído todas las casas de San Felipe, que entonces era su agregado, los vecinos, auxiliados por fray Bernardino de San Vicente, fundaron con vizcaínos la población de San Felipe, á la que Felipe II concedió el título de ciudad y el apelativo de El Fuerte, por el tesón de sus vecinos en hacer valer sus derechos sobre Barquisimeto. En 1812 contaba 7,500 h., de los que la mitad murieron en un terremoto.

San Felipe. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Zambales, agregada á la pobl. de San Narciso; 4,500 h.

San Felipe Apóstol. *Geog.* Agencia municipal y pobl. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Ocotlán (Méjico); unos 200 h.

San Felipe Coamango. *Geog.* Pobl. de la República y Est. de Méjico, mun. de Chapa de Mota; unos 1,500 habitantes.

San Felipe de Aconcagua. *Geog.* V. San Felipe.

San Felipe de Austria. *Geog.* Antiguo nombre de la actual ciudad venezolana de Cariaco.

San Felipe de esta Banda. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Sinaloa, dist. y mun. de El Fuerte; unos 200 h.

San Felipe de Hijac. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de Jalisco, cant. de Mascota, mun. de San Sebastián; unos 850 h.

San Felipe de Jesús. *Geog.* Pobl. de la República y Est. de Méjico, dist. de Ixtlahuaca, mun. de Liquipilco; unos 1,800 h.

San Felipe del Agua. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Centro; unos 700 h. (1,000 con el municipio). Sit. á 4 kms. de la capital del Estado. Tiene hermosos jardines. Clima templado.

San Felipe del León. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Tuxtepec, mun. de Tlatepusco San Pedro; unos 600 h.

San Felipe del Progreso. *Geog.* Villa y mun. de la República y Est. de Méjico, dist. de Ixtlahuaca; unos 2,500 h. (26,000 con el municipio). Cruza su término la cordillera de Angangueo y lo riega el río de Lerma. Se habla tarasco y matzahuatl, además de español. Clima frío. Está sit. á 33 kms. de la cabecera del distrito y á 2,550 m. de altura. Fué fundada en 1700 con el nombre de San Felipe el Grande y elevada á villa en 1877. Se llama también San Felipe del Obraje.

San Felipe de Neri. *Geog.* Villa de la prov. de Alicante, mun. de Crevillente.

San Felipe Ecatepec. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Chiapas, partido de Las Casas; unos 400 h. (1,000 con el municipio). Sit. á 2 kms. de San Cristóbal. Clima frío. Antes se llamó Ecatepetl.

San Felipe Hueyotlipan. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. y dist. de Puebla; unos 1,100 h.

San Felipe Neri. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Rizal, con municipio de 4,500 habitantes. F. c. á Manila. Parroquia y escuelas públicas. Sit. al E. de la ciudad de Manila.

San Felipe Primero. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Guanajato, dist. y mun. de Allende; unos 300 habitantes.

San Felipe Tizapa. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Chiapas, dep. de Soconusco; unos 200 h.

San Felippe. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São Felippe.

San Felíu. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, municipio de Bisaurri.

San Felíu de Boada. *Geog.* Lug. de la prov. de Gerona, mun. de Palau-Sator.

San Felíu de Buxalleu. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, con 291 e. y albergues y 1,462 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Gaseráns, lugar de.....	—	148	679
Grións, íd. á.....	1'5	46	257
Sant Felíu de Buxalleu, íd. á.....	2	97	526

El censo de 1920 le asigna 1,555 h. Corresponde al p. j. de Santa Coloma de Farnés, dióc. de Gerona, y está sit. á 31 kms. de la cabecera del partido y 11 de la est. de Hostalrich, que es la más próxima, á 380 m. de altura, cerca de la carr. de Arbucias sobre ambas orillas de la rivera de este nombre. Terreno muy quebrado; produce cereales, legumbres, patatas y fruta; bosques de castaños, alcornoques, pinos y encinas; yacimiento de pirita de cobre. Lo atraviesa también la carr. de Hostalrich á San Hilario. La iglesia parroquial es un templo románico, adicionado con dos naves laterales góticas; la de la pobl. de Gaserans, dedicada á San Lorenzo, era en el siglo XI posesión del monasterio de Breda. Hay, además, los santuarios de Sant Segimond del Bosch, Santa Bárbara, Sant Romá y San Jaime. En 1019 se encuentra escrito el nombre de *Bursoleu;* en 1362, el de *Bursolevi;* en 1246, *Grions,* y en 1086 y 1362, *Gaseranis.* En 1698 los tres pertenecían á la bailía de Orri, vizcondado de Hostalrich.

San Felíu de Codines ó Sant Felíu del Pinyó. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 762 e. y albergues y 2,869 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 11 e. y albergues aisla-

dos con 79 h. El censo de 1920 le asigna 2,500 h. Corresponde al p. j. de Granollers, dióc. de Barcelona, y está sit. en una altura á 6'5 kms. de la est. de Caldas de Montbuy, en las carr. de Mollet á Moyá, de Sant

San Felíu de Codines. — Vista parcial

Llorens Savall á Llinás, con ramal á Centellas y un camino que se dirige á la pintoresca cascada de San Miguel del Fay, que dista 6 kms. de la población y es muy visitada por turistas. Terreno montañoso; produce cereales, vino, aceite; bosques de pinos. Goza de uno de los climas más saludables de Cataluña y ocupa una situación pintoresca, por lo cual se ha convertido en punto de veraneo de muchas familias barcelonesas y se ha pensado en fundar allí un sanatorio. Tiene una considerable industria de tejidos, teléfonos, alumbrado eléctrico, hospital á cargo de religiosas, escuelas, orquesta, y sociedades corales y de recreo. Antiguamente era villa de realengo.

Acción de San Felíu de Codinas. El general Lacy habíase dirigido, en combinación con Sarsfield, los últimos días de 1811, á las márgenes del Fluviá y del Ter, con el propósito de impedir que Decaen ocupase Olot y Vich con un numeroso cuerpo de tropas sacado al efecto de Gerona. Desde Caldas dispuso Lacy que Sarsfield se trasladase al Grao de Olot para estorbar que Decaen bajase al llano de Vich, pero como ya lo había hecho, los dos generales españoles marcharon á Collsuspina, donde se quedó Sarsfield, mientras Lacy iba á establecerse en Moyá con la mayor parte de sus fuerzas, desde donde podrían observar los caminos de Manresa y Granollers á Barcelona. Decaen cometió el error de dividir sus fuerzas, y al enterarse de ello los españoles marcharon á San Felíu de Codinas, adonde llegó la vanguardia de Sarsfield en la madrugada del 2 de Enero de 1812. En reñida lucha, estando expuesto Sarsfield á caer prisionero, pues sólo le salvó el arrojo de un valiente valón que cargó á sus aprehensores, los españoles lograron arrojar á los franceses de San Felíu, persiguiéndoles hasta Caldas.

San Felíu de Guíxols ó Sant Felíu de Guíxols. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, con 2,855 e. y 10,013 habitantes de hecho ó 10,023 de derecho *(guixolenses)*, según el censo de 1920. Se compone de la ciudad de su nombre y de varios edificios aislados. Corresponde al p. j. de La Bisbal y á la dióc. de Gerona, y es cabecera de distrito marítimo del dep. de Cartagena. El distrito marítimo propiamente dicho comprende hasta los límites de Blanes, con jurisdicción en las pobl. de Tossa y Lloret de Mar. Por el litoral el término se extiende unas 5 millas, desde la punta de Busquets á la de San Pol, que son también los extremos de su zona marítima. La costa, excepto la playa de San Felíu y la de San Pol, es áspera y roqueña. La playa, dividida en dos por la punta de Guíxols, ocupa el fondo de una bahía ó puerto natural, cerrado al SO. por la punta de Garbí y al NE. por la de Levante y abierto á los vientos del S. y especialmente á los del SE. La capacidad de la rada es tal, que ya en 1115 se reunieron en ella 300 navíos pisanos para la segunda expedición de la conquista de Mallorca. Conservanse aún algunos vestigios de antiguas obras de construcción del puerto, realizadas por privilegio concedido á la villa en 1493, las cuales, tras largas y repetidas interrupciones, fueron continuadas en 1599 y 1801. Las obras del puerto no se emprendieron definitivamente hasta principios del siglo XX, colocándose la primera piedra en 1905. Del movimiento del puerto en la actualidad dan idea las cifras de importación y exportación, que en 1925 fueron, respectivamente, de 16.909,746 y 12.623,575 kilogramos, ascendiendo el valor de lo recaudado en la aduana á 422,000 pesetas. Los principales artículos de importación son: carbón mineral, madera del N. de Europa, pasta para papel (celulosas), corcho en rama, cereales, sal, etc.; y los de exportación: manufacturas de corcho y sus derivados, tales como desperdicios, aglomerados y aserrines; pesca salada, corteza de corcho, carbón vegetal, productos agroindustriales, etcétera. Por la parte de tierra, el término de San Felíu de Guíxols ocupa las vertientes que dan al mar, de la estribación de la sierra costanera que lo separa del valle de Aro y la terminación de otras estribaciones de la misma sierra que tienen su origen en el *Puig de*

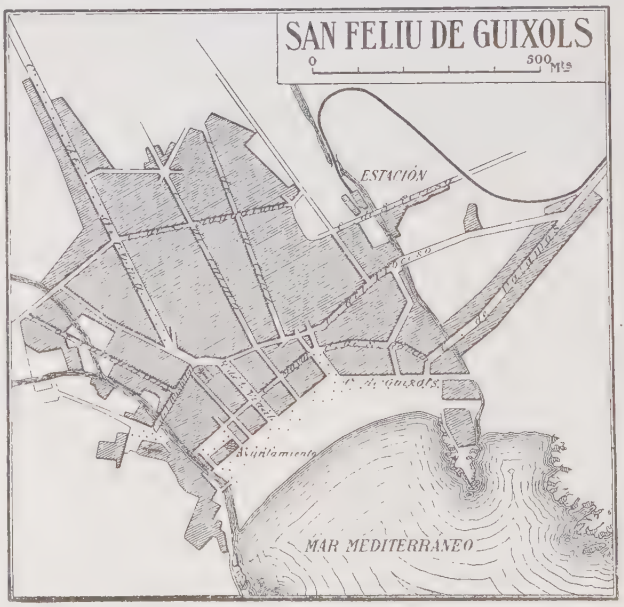

Muelle

Muelle

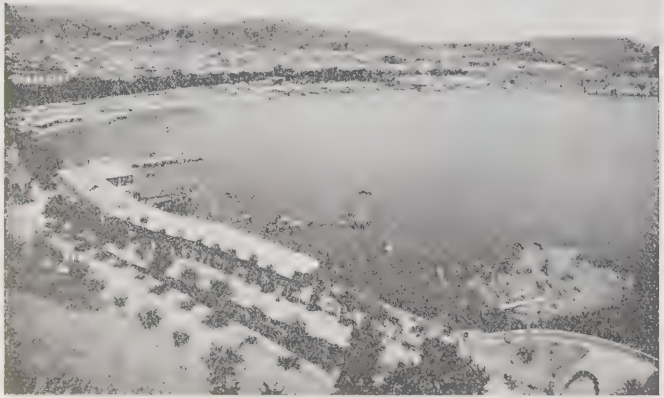

Baños de San Telmo

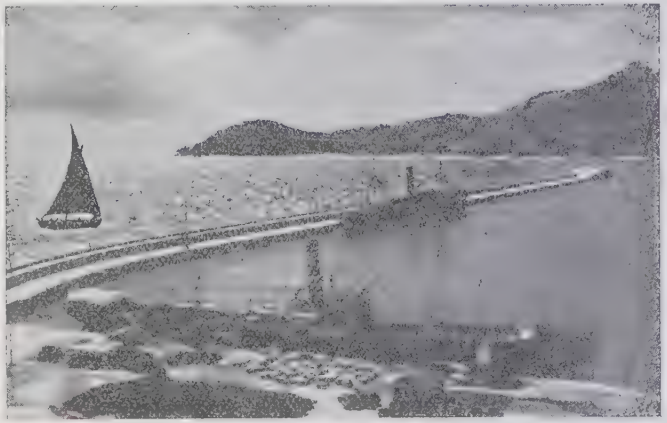

Antepuerto

San Felíu de Guíxols.—1. Rambla de Pi y Margall.—2. Paseo de Guíxols

las Cadiretas y en el de Montagut, de manera que resulta montañoso y rodeado de colinas por todos lados, sin más terreno llano que parte del que ocupa la ciudad y el fondo del pequeño valle de San Amancio. SAN FELÍU DE GUÍXOLS dista de La Bisbal, por carretera, unos 28 kms. y 34 (39'100 por f. c.) de Gerona, con la cual está unida por un ferrocarril especial. La población antiguamente ya había tenido cierta importancia; pero desde mediados del siglo XIX casi dobló el número de sus edificios y habitantes y se extendió por la parte de tierra en todas direcciones. Las calles, en general, son rectas y estrechas, sobre todo en la parte antigua, en la que hay la plaza, espaciosa y con algunos pórticos. En lo que fué arrabal y ahora es el centro de la población hay dos anchas calles con árboles ó ramblas, perpendiculares al paseo de mar. En el extremo occidental de la población, y mediando un arroyo, se halla el antiguo monasterio de Benedictinos, edificio de forma irregular por razón de las muchas construcciones parciales que realizaron los monjes y de que luego se hablará. El renacimiento de SAN FELÍU DE GUÍXOLS se inició á mediados del siglo XIX, al crearse en el Ampurdán la industria corchotaponera. El desarrollo creciente de ésta fué paralelo al de la población. A medida que se aumentaban los medios de producción y la industria necesitaba mayor contingente de operarios, cuando de su período rudimentario y limitado á contados trabajadores fué transformándose en industria fabril y de exportación, la importancia de SAN FELÍU DE GUÍXOLS fué en aumento, nutriéndose, no solamente del elemento indígena, que se adaptó á la nueva fase fabril, sino que entró en una fase inmigratoria, que llegó á ser, al finalizar el siglo, tan intensa, que casi duplicó el censo de su vecindario primitivo. En 1900 este desarrollo alcanzó su grado máximo de intensidad, y aunque la guerra de 1914-1918 le perjudicó mucho, provocando una verdadera corriente de emigración, la normalización de las condiciones económicas han hecho entrar de nuevo en la normalidad á la industria taponera y dado nuevo impulso á la vida de la población. Hay en SAN FELÍU DE GUÍXOLS ayudante de Marina, práctico del puerto, Aduana de segunda clase y servicio de sanidad marítima; vicecónsules de varios países; servicio de automóviles á varias poblaciones vecinas; Bancos de Palafrugell y de Préstamos y Descuentos; servicio de policía; estaciones telegráfica y telefónica; conducción de aguas, que llegan en cantidad de unos 5.000,000 de litros diarios, es decir, suficiente para una población quíntuple de la actual; Cámara de Comercio, Industria y Navegación; iluminación pública por gas y electricidad; una buena Casa Consistorial; Matadero; Hospital municipal, con 24 camas, servido por Hermanas de la Caridad y de fundación particular; una fundación benéfica para dotar á doncellas pobres, instituída en 1877 por Francisco Jofra; otra para enseñanza gratuita, creada por Antonio Vidal en 1867; un Patronato fundado por Rafael Patxot y Jubert para dotar á niños pobres nacidos en determinada fecha del año, en memoria de uno de sus deudos; Asilo para ancianos pobres y desamparados, fundado por Juan Surís; Escuela de Artes y Oficios, subvencionada por la Diputación; Escuela primaria superior de niños; dos elementales completas, una de niños y otra de niñas; un colegio de estudios superiores; cuatro de niños, uno á cargo de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, y seis de niñas, tres de ellos á cargo de institutos religiosos; Ateneo Deportivo y *Guixols Sport*, ambos con un gran campo de futbol; tres casinos, La Nueva Unión, La Constancia y El Guixolense, los dos últimos con nutridas bibliotecas; Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, dos teatros y otras salas de espectáculos, tres orquestas, y numerosos sociedades de recreo, cultura, religiosas, económicas y políticas. Publícanse también varios periódicos. La situación de SAN FELÍU DE GUÍXOLS, enclavada en un valle abierto entre altas montañas, es privilegiada. Los alrededores son espléndidos, con frondosa vegetación. Las temperaturas alcanzan una graduación media. Por estas condiciones, la ciudad se ha convertido en una de las más importantes estaciones veraniegas de Cataluña, contando con dos balnearios de primer orden: el de San Telmo, al pie de la montaña de este nombre, y el de San Pol y *S'Agaró*, perteneciente al término municipal de Castillo de Aro, donde se ha construído una carretera magnífica y ha empezado

San Felíu de Guíxols. — Vista general

á realizarse un plan de urbanización que comprenderá unos 75,000 m.², de los cuales 20,000 serán destinados á caminos, parques, jardines, plaza pública, campo de recreo, construcción de 40 chalets, etc. Son también

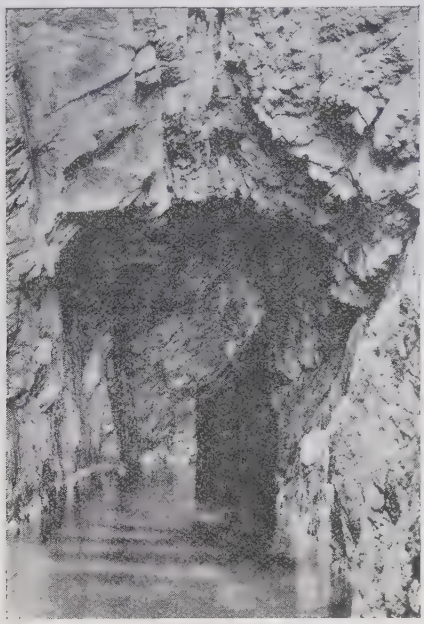

San Feliu de Guíxols. — Cueva de los murciélagos.

dignos de mención el pequeño museo y la biblioteca particulares de la antigua casa Barraquer, en la plaza Principal. La vida religiosa está representada por comunidades de Hermanos de la Doctrina Cristiana y por monjas Carmelitas de la Caridad, Josefinas, del Inmaculado Corazón de María y capuchinas de la Divina Pastora. Tiene, además, un magnífico cementerio, con algunos panteones muy artísticos, figurando en ellos varios grupos escultóricos de los hermanos Vallmitjana. Además de la iglesia parroquial, se levantan en la población la de San Juan, en la plazuela de su nombre; data de 1584 y había sido capilla del Hospital; en 1909 fué incendiada por las turbas; la de Nuestra Señora de la Misericordia, que es la del Hospital; la de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, la capilla de San José; la del Sagrado Corazón de Jesús, en el asilo Surís; la de San Juan de la Salle, y en las afueras varias ermitas, entre las que descuella la de San Telmo, patrón de los navegantes, edificada en 1452, en la cima del monte Castellar, donde había una torre de señales; en ella se venera también á Nuestra Señora de los Angeles, bajo la advocación de Nuestra Señora del Buen Viaje. Además de la torre, se construyeron allí algunas fortificaciones para dominar el mar y el puerto de San Feliu. La iglesia parroquial, según antes se ha indicado, es la del antiguo convento de Sant Feliu (San Félix), sit. al pie de una montaña y contiguo á la playa. Sin fundamento sólido han atribuído algunos su fundación á Carlomagno, fijándola en el año 785; y otros, como el *Monasticon hispanicum* (manuscrito de París, fondo esp. núm. 321), traen sus orígenes y nos refieren su historia legendaria desde los tiempos del africano san Félix, martirizado en Gerona. Más probable sería la fecha de 945 que le asigna Mabillon. Es lo cierto que existía en 968, pues el 17 de Mayo de ese año el rey Lotario dió un privilegio al abad Sunier, que lo era al propio tiempo del monasterio de San Pablo Marítimo, individualizando las posesiones y coto de ambos y eximiéndoles de pagar el diezmo. En 1041 se entregó al abad Landrich y á sus sucesores la custodia del vecino castillo de Benedormiens, quizá el *Jecsalis* romano; alrededor del cual desde 1163 el abad Bernardo hizo se congregasen los colonos del contorno, otorgándoles ciertas exenciones y privilegios, siendo éste el primer núcleo de la hoy populosa villa. Con Jaime I concurrió á la conquista de Mallorca el abad Bernardo II (1229), participando de los beneficios conseguidos. Otro abad, Gilberto Botonac, reedificó hacia el año 1277 la ciudad, incendiada por los franceses. En el primer tercio del siglo XIV Bernardo de Torruellas introdujo las observancias de Santa Justina, aunque sin unirse á dicha Congregación. Fray Juan Nadal adoptó en 1512 las reformas de Montserrat, pero sin abandonar por su parte el título de abad vitalicio. El sucesor, Gabriel Castany, le unió definitivamente á Valladolid (1521); tres años antes, León X, por Bula del 29 de Enero de 1518, había impuesto los superiores trienales, elegidos por los religiosos. Perseveró hasta la exclaustración con gran observancia y prosperidad, salvo en los años de las guerras entre Cataluña y Castilla y entre Francia y España, en las que se vió muy perjudicado, precisamente por su posición en las costas. En el cuadrienio de fray Benito Masalva (1781-85) se rehizo de nuevo el pórtico de la iglesia y la bóveda. Sustentaba unos 30 monjes y 11 criados. Entre sus abades y monjes más ilustres se cuentan: fray Miguel Sobrarias, abad cuatro trienios, que lo fué también en Irache: hizo extractos de los Santos Padres (m. en 1557); fray Jerónimo Laureto, célebre escriturario, autor de la *Sylva allegoriarum* é *Index virorum et mulierum S. Scripturae;* fué abad siete años y murió aquí en 1571, y fray Antonio Arfaix, hijo, como el anterior, de Montserrat, compuso muchos panegíricos y tradujo la Regla de San Benito. En los edificios que constituyen el mo-

San Feliu de Guíxols. — Arco de San Benito

nasterio, todas las épocas han dejado sus huellas. Precede al templo un curioso atrio con dos series de arcos sobrepuestos, los de abajo de herradura muy abiertos, en cada uno de los cuales descansan tres de los supe-

riores, coronándoles otros pequeños, cegados, apoyados en toscos medallones. Puede ser ello resto del primitivo claustro del siglo XI. La iglesia, en su parte inferior, con una sola nave, conserva intacta la forma románica; pero la superior, ó desde la portada lateral á los ábsides, la ojival del siglo XIII, con tres naves y sus respectivas capillas pentagonales, mayor la central. Los retablos, de los siglos XVII y XVIII, han desaparecido. El majestuoso convento, de nueva construcción, ha quedado sin terminar. La portada del N., llamada *puerta de San Benito*, notable por su grandiosidad y prolija ornamentación, se terminó en 1747. La escalera principal grandiosa, anchurosos y largos los corredores, desahogadas las habitaciones, todo abovedado. La huerta y viñas ceñidas con la reglamentaria y aquí muy larga cerca. Tenía valiosas y productoras posesiones. Hoy, además de servir el templo de parroquia, las habitaciones del abad hacen de casa rectoral, y el monasterio, de cuartel para la Guardia civil y escuelas municipales. Mención especial haremos del expresivo escudo de armas de la abadía, que compendia su historia: campos en mantel; 1.° una rueda de plata cayendo en el mar; 2.° tres flores de lis de oro, y 3.°, en el pie, un castillo saliendo del mar, en cuya cabeza aparece el báculo; con cuyos símbolos se alude al martirio del patrón, al fundador ó restaurador y á la posición del monasterio. El templo, con el monasterio y sus dependencias, estaba comprendido dentro de un recinto murado, con siete torres, formando una verdadera fortaleza feudal.

Historia. Prueba de que en la época prehistórica estuvo poblada la comarca de SAN FELÍU DE GUÍXOLS son los objetos de sílex encontrados en sus inmediaciones, que, por su analogía con los de la cueva de Serinyá, corresponden probablemente al período magdaleniense. Uno de ellos es una punta de flecha. Posteriormente, en Pinell se han descubierto un trozo de hacha de unos 12 cm. de largo, otra punta de flecha y dos cuchillos de sílex, y otros. En cambio, es de carácter legendario la fundación de SAN FELÍU DE GUÍXOLS con el nombre de *Alábriga*, derivado de *Ala* (caldeo, *Elah*), equivalente á Sol, y de *briga*, ciudad ó fortaleza. En realidad, no es posible fijar con exactitud la fecha del origen de esta población, pues ni la *Gesoriá*, de Plinio, ni la *Gypsela*, de Avieno, corresponden á la ciudad de que se trata, como han demostrado Hübner y otros autores. En la punta dels Guíxols ó Fortín se descubrió una necrópolis con urnas cinerarias, monedas, objetos de bronce y hierro, y fragmentos de cerámica de diversas formas, la mayor parte romanos, pero, algunos, semejantes á los de los últimos tiempos prehistóricos; otros de importación griega, barnizados y pintados, de fondo negro con adornos rojos, y otros de los llamados saguntinos. Los griegos se remontan á fines del siglo V ó principios del IV antes de nuestra era y permiten deducir la existencia por aquel entonces de un núcleo de población iberogriega, relacionada probablemente con *Emporion*, que subsistió y adquirió cierta importancia durante la dominación romana. Con la invasión de los bárbaros y la destrucción de Ampurias (siglo V de nuestra era) debió de quedar destruída la ciudad entonces existente, pues transcurren cinco siglos sin que nada se sepa de ella, hasta que se funda el monasterio de Benedictinos de *San Félix de Jecsalis*, en torno del cual se formó la nueva ciudad, cambiándose su nombre por *Gissalis* (año 993), *Guixolensis* (1016), *Gippalensem* (1094) y *Guixelensis* (1362), de dónde el nombre de Guíxols, al que se adaptó el de San Félix africano, martirizado, según tradición, en la ciudad. En Noviembre de 1113, encontrándose en SAN FELÍU DE GUÍXOLS el conde Ramón Berenguer III, firmó con los pisanos un convenio para la conquista de Mallorca. La historia de SAN FELÍU DE GUÍXOLS en los primeros tiempos de la Reconquista se halla enlazada con la del monasterio, que en varias ocasiones sirvió de refugio á los habitantes de aquélla contra los ataques de los corsarios. No obstante, su desarrollo comercial y marítimo hizo que se desprendiera poco á poco de la autoridad feudal de los abades, consiguiendo en 1181 que se reconociera la libertad de los pescadores y comerciantes allí establecidos, sin más obligación que la defensa del monasterio. A últimos del siglo XIII fué ocupada la villa por la escuadra francesa que aprovisionaba á los sitiadores de Gerona, é incendiada; mas el abad Gelabert fomentó su repoblación concediendo ciertas exenciones. Aprovechando las querellas entre los monjes y la población, Pedro IV *el Ceremonioso*, en 1354, convirtióla en villa de realengo, si bien reservando algunos privilegios al monasterio. En 1359, SAN FELÍU DE GUÍXOLS estaba rodeado de murallas y contaba (con San Amancio) 115 fuegos reales y 12 de iglesia. En 1385 el mismo Pedro IV organizó un gobierno municipal de tres jurados, asistido por un Consejo de 30 prohombres. En el siglo XV se crearon la Lonja de Comercio, con dos cónsules y juez de apelaciones y el cargo de *mostasaf*. En la guerra con Juan II siguió el partido popular, y en 1484 recibió licencia para acuñar moneda con las armas de la villa. En la batalla de Lepanto tomaron parte unos 80 buques de SAN FELÍU DE GUÍXOLS, con otros tantos oficiales hijos de la población. En 1493 obtuvo autorización para construir un muelle, del que aun quedan vestigios, y en 1509 para edificar fuera de murallas. En 1652 rechazó valerosamente los ataques de don Juan de Austria. En 1696 los franceses destruyeron sus fortificaciones. De 1779 á 1782 se le dió patente para perseguir á los corsarios ingleses, empresa en que se distinguió por su valor y pericia el capitán Jerónimo Basart. Durante la guerra de la Independencia acudió á la defensa de Gerona y dificultó el paso y desembarco de tropas francesas. En Julio de 1892 se inauguró el ferrocarril que tiene allí su término, y en 1905 se comenzó la construcción de su puerto, con asistencia del rey. Fueron naturales de SAN FELÍU DE GUÍXOLS, además de algunos ya citados, el padre Francisco Durbau, muerto en olor de santidad; Antonio de Ferrer, canciller en Milán; el almirante Miguel Bohera; el capitán Rafael Axada, que en Argel salvó la vida al emperador Carlos V; el capitán Narciso Massanas, héroe de la guerra de la Independencia, y el escritor Fernando Patxot *(Ortiz de la Vega)*.

Bibliogr. Emilio Grahit, *Memorias y noticias para la historia de Sant Feliu de Guixols* (Gerona, 1873); Pella y Forgas, *Historia del Ampurdán* (Barcelona, 1883); González Hurtebise, *San Feliu de Guixols durante la Edad Antigua* (Gerona, 1905); Carlos Rahola, *San Feliu de Guixols*, en *Las Noticias* (Barcelona, 1920); Casas y Vinyas, *El nostre temple parroquial* (San Feliu de Guíxols, 1926); Barraquer, *Las Casas Religiosas* (t. I, págs. 177-85, Barcelona, 1906); *Analecta Montserratensia* (t. IV, págs. 182-89, Montserrat, 1921); Lorenzo Riber, *Els Sants de Catalunya* (t. III, Barcelona, 1920).

SAN FELÍU DE LLOBREGAT ó SANT FELÍU DE LLOBREGAT. *Geog.* P. j. de la prov. de Barcelona, sit. en la parte meridional central de la misma, limitando al NE. con los p. j. de Tarrasa y Sabadell; al E. con el de Barcelona y el Mediterráneo; al S. con este mar, y al O. con los p. j. de Villanueva y Geltrú, Vilafranca del Panadés é Igualada. Ocupa una super. de 510'20 kilómetros cuadrados y, según el censo de 1920, tiene 15,069 e. y albergues y 69,550 h. de hecho ó 69,476 de derecho, distribuídos en 30 municipios, que comprenden 6 villas, 24 lugares, 1 aldea, 70 caseríos y 38 otras entidades. Su término, parte montuoso y parte llano, está regado en su parte oriental por el río Llobregat, que recibe dentro de él el Noya, las ri-

veras de Magarola y Martorella y otros pequeños afluentes. Lo atraviesan tres ferrocarriles, uno junto á la costa y los otros dos por las oril. del Lobregat, así como numerosas carreteras. || Municipio con 803 e. y albergues y 3,658 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 13 e. y albergues aislados con 3 h. El censo de 1920 le asigna 4,396 h. Es cabecera del partido judicial de su nombre y corresponde á la dióc. de Barcelona. Está sit. á la izq. del Llobregat, á 9 kms. al O. de Barcelona y á 38 m. de altura, en la carr. de Madrid á Francia por la Junquera. En su término, regado además por el Real Canal de la Infanta Carlota, se producen cereales, legumbres, verduras, frutas y flores; hay óxido de hierro hidratado é industrias de aprestos, blanqueo y estampados, colas y colores, hilados, fundición de hierro, mantelería, sedalina, muebles para despacho, panas, pegamoid, tapices, y tejidos de algodón y yute. La población tiene est. de dos ferrocarriles, servicio telefónico interurbano; alumbrado eléctrico, sanatorio á cargo de religiosas del Buen Salvador, y otro, sucursal del Asilo Durán de Barcelona; varias escuelas públicas, colegio para niñas, dirigido por religiosas Mercedarias, y dos para niños; laboratorio químico, iglesia parroquial y otras, ermita de la Salud; Casino, Ateneo, Sociedad de Obreros Agrícolas de San Isidro y otra coral. En otro tiempo perteneció á la jurisdicción del marqués de Villafranca.

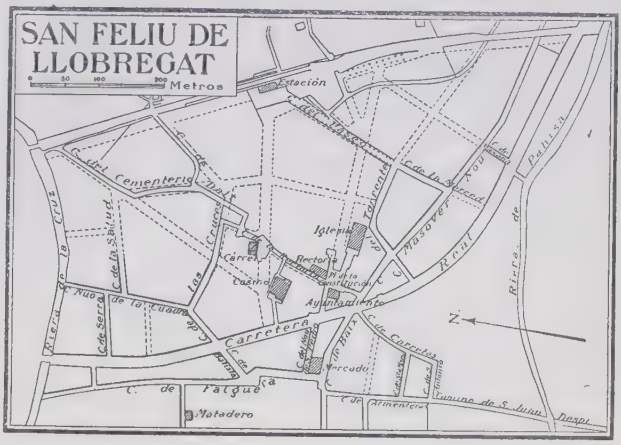

San Felíu de Pallarols ó Sant Felíu de Pallarols. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, con 327 e. y albergues y 1,795 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Salud (La), santuario y vivienda á.....	4'4	2	6
San Felíu de Pallarols, villa de.....	—	216	946
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	109	843

El censo de 1920 le asigna 1,884 h. Corresponde al p. j. de Olot, dióc. de Gerona, y está sit. en el volcánico valle de Hóstoles, donde existen algunos cráteres, en las márgenes del Riubrugent, á 18 kms. al S. de Olot, en terreno quebrado, donde se producen cereales y legumbres, hortalizas y frutas; canteras de basalto, aguas sulfurosas, industria de fab. de embutidos y otras menos importantes. Est. f. c., Teléfonos, alumbrado eléctrico, escuelas públicas y Colegio de niñas á cargo de monjas Carmelitas, Sanatorio de la Salud, Sindicato Agrícola, Casino y Agrupación Deportiva. Poseía un hospital, hoy cerrado por la escasez de su renta. Su iglesia parroquial, dedicada á San Félix, corresponde al siglo XVII, pero conserva del edificio anterior una imagen de la Virgen de la Gracia. Hay otras dos parroquias, ambas románicas; varias capillas y el santuario de la Salud.

Historia. Se tienen ya noticias suyas en 1184, con el nombre de *Pairols*, trocado en *Paleroliis* en 1187 y en *Payarollis* en 1362; formaba parte del castillo de Hóstoles y era de la jurisdicción de Gerona.

San Felíu de Llobregat. — Vista parcial

San Felíu Saserra ó Sant Felíu Saserra. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 189 e. y albergues y 560 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y 45 e. y albergues aislados con 131 h. El censo de 1920 le asigna 598 h. Corresponde al partido judicial de Manresa, dióc. de Vich, y está sit. á 32 kms. NE. de la cabecera del partido, á la der. del río Gavarresa. Clima templado y sano; terreno montuoso; produce cereales, legumbres, vino y patatas; cría de ganado; industria de tejidos de algodón. El 12 de Junio de 1873 la columna del coronel Alvarez fué derrotada vergonzosamente por los carlistas y perdió sus cañones. Sólo una compañía de ingenieros, á las órdenes del capitán Llorente, resistió á fuerzas decuplicadas, dando lugar á la llegada del general Martínez Campos, que tomó la ofensiva y recobró una de las piezas perdidas. || Cas. en el mun. de Oristá.

San Félix. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Antas, parr. de San Félix de Amarante.

San Félix. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Cartagena.

San Félix. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, municipio de Cangas de Tineo, parr. de San Pedro de Montañas. || Lug. en el mun. de Lena, parr. de San Martín de Pola de Lena. || Ald. en el mun. de Luarca, parr. de San Miguel de Trevías. || Cas. en el mun. de Tineo, parr. de San Félix de Mirallo. || Ald. en el municipio de Villaviciosa, parr. de San Antonio de Rales. || Cas. en el mun. de Villaviciosa, parr. de San Mamés de Argüero.

SAN FÉLIX. *Geog.* Páramo de la Cordillera Central de los Andes Colombianos, en el dep. de Tolima, sit. á 3,922 m. de altura. Hay en él una laguna, de la cual nace el río de la Miel, afl. del Magdalena, y el Arma, tributario del Cauca.

SAN FÉLIX. *Geog.* Grupo de pequeñas islas pertenecientes á Chile, formado por las de San Ambrosio, San Félix y González, y correspondientes al dep. de Chañaral. La de San Félix presenta una figura triangular y remata en el Morro Amarillo, que está sit. á los 25° 16′ 46″ de lat. S. y 80° de long. O. del Meridiano de Greenwich y en cuyo lado NE. hay un regular desembarcadero. A 2 kms. está el islote llamado la Catedral (V. esta palabra). La isla de San Félix mide 3 kms. de largo y 1 de anchura media; consiste en rocas volcánicas y carece de vegetación y de agua. El grupo fué descubierto en 1574 por el piloto Juan Fernández. || Ald. en la prov. de Atacama, dep. de Vallenar; 750 h. Sit. junto á los Andes, á los 28° 56′ de lat. S. y 70° 20′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, en la marg. izq. del riach. del Carmen ó de Españoles, en terreno fértil. Iglesia, escuelas, Correo. Las sierras vecinas abundan en venas metálicas.

SAN FÉLIX. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Puebla, dist. y mun. de Atlixco; unos 300 h.

SAN FÉLIX. *Geog.* Río del Panamá, prov. de Chiriquí; nace cerca de la población de su nombre, corre hacia el SE. y des. en el océano Pacífico, frente á la isla Morro de Tinta. || Pobl. y dist. de la prov. de Chiriquí; unos 5,000 h. Sit. en un llano, cerca del río de su nombre, á 80 m. de altura, á 67 kms. de David y 420 de Panamá. Posee escuelas públicas, aguas termales en sus cercanías. Clima sumamente sano, con una temperatura media de 26° C. Primitivamente se llamó *Las Lajas*.

SAN FÉLIX. *Geog.* Pobl. y mun. de Venezuela, Estado de Bolívar, dist. de Piar; unos 3,500 h., distribuídos entre numerosos caseríos. Produce maíz, tabaco, yuca, algodón, caña de azúcar y otros frutos. || Pobl. en el Est. de Falcón, dits. de Buchivacoa. Posee minas de petróleo explotadas por una Compañía inglesa; unos 700 h., distribuídos en varios caseríos. Su cabecera dista 20 kms. OSO. de Casigua.

SAN FÉLIX. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. SÃO FELIX.

SAN FÉLIX. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Alta, dist. y dióc. de Vizeu, conc. y á 5 kms. de San Pedro do Sul; 510 h. Escuela. Agricultura.

SAN FÉLIX DE AFUERA. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Santiago. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Amío, lugar á.....	3'2	57	215
San Marcos, íd. á.....	5	35	125
Valiño de Arriba, íd. á...	2	11	68
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	34	192

SAN FÉLIX DE ALLONES. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Puente-Ceso. Según el censo de 1910, consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arriba, aldea á.....	10'4	37	129
Campo, íd. á.....	10'6	22	93
Garga, íd. á.....	19'9	29	101
Grande, íd. á.....	10'5	35	122
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	24

SAN FÉLIX DE AMARANTE. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Antas. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bellós, aldea a.....	6	10	35
San Félix, íd. á.....	5'4	23	136
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	48

SAN FÉLIX DE ARCE. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Cabrillanes.

SAN FÉLIX DE ASMA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Chantada. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Costoira, aldea á.....	2'9	20	104
Curro, íd. á.....	3'8	26	117
Lage de Arriba, íd. á....	4	22	95
Meijide Grande, íd. á....	1'9	15	100
Portas, íd. á.....	4'1	20	107
Tarrío de Abajo, íd. á....	4	20	103
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	111	152

SAN FÉLIX DE BAÑOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de La Vega. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Baños, lugar á.....	7	62	187
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	—

SAN FÉLIX DE BAYAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Castrillón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cueto (El), aldea á.....	8'4	25	105
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	33	118

SAN FÉLIX DE BESEJOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cabia. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrio, lugar á.....	1'2	18	62
Castro, aldea á.....	1'5	12	49
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	29	95

SAN FÉLIX DE BRIÓN. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Brión. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aguiar, aldea á.....	3	14	60
Boimil, íd. á.....	3'1	11	48
Brans de Abajo, íd. á....	3'4	15	58
Brans de Arriba, íd. á...	3	22	55
Brión de Abajo, íd. á....	2'5	23	59
Brión de Arriba, íd. á....	2'5	22	50
Cabreiros, íd. á.....	3'1	22	64
Casal, íd. á.....	3	28	90
Enjo, íd. á.....	4	18	37
Gronzo, íd. á.....	3	31	73
Guldrís, íd. á.....	3	10	14
Lamiño, íd. á.....	3'5	24	88
Liñares, íd. á.....	3'5	34	116
Pedronzos, íd. á.....	3	28	117
Quintáns, íd. á.....	2'9	15	57
Rial, íd. á.....	2'9	15	43
Torre, íd. á.....	2	12	52
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	30	104

SAN FÉLIX DE CABERTA. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Mugía. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Caberta, aldea á.....	9	18	55
Mintiráns, íd. á.....	9'3	20	45
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	40

SAN FÉLIX DE CAMPELO. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Negreira. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ameijeiras, aldea á.....	3	36	57
Campelo, íd. á.....	3'3	12	48
Rons, íd. á.....	3'4	23	56
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	—

SAN FÉLIX DE CANDÁS. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Carreño. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Candás, villa de.....	—	354	2,587
Matiella, caserío de.....	—	34	118
Tabla (La), íd. á.....	1	12	38
Tarraxil, íd. de.....	—	22	77
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	37	161

SAN FÉLIX DE CELEIROS. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Puenteáreas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carreira, lugar á.....	5	17	62
Monte, caserío á.....	5'1	15	39
Requejo, casas de labor á.....	5'4	10	40
Rivadas, lugar á.....	5'3	21	50
Soutelo, íd. á.....	7'4	13	49
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	38

SAN FÉLIX DE DONÍS. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Cervantes. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castelo, aldea á.....	21	12	79
Corneantes, íd. á.....	21'6	18	100
Donís, íd. á.....	21	20	125
Jantes, íd. á.....	21	15	69
Moreira, íd. á.....	22	23	121
Piornedo, íd. á.....	22	23	119
Robledo, íd. á.....	20'2	16	103
Vilar, íd. á.....	19'9	14	80
Vilarello, íd. á.....	22	27	104
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	85

SAN FÉLIX DE EIRON. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Mazaricos. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casais, aldea á.....	6'5	10	41
Corveira, íd. á.....	6'2	19	73
Cuiña, íd. á.....	9'1	58	161
Eirón, íd. á.....	5'6	30	92
Montellos, íd. á.....	6'4	15	45
Outeiro, aldea á.....	6'5	14	39
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	11

SAN FÉLIX DE ESTACAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cuntis. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bragaña, lugar á.....	3'5	26	114
Casal, íd. á.....	3'3	26	139
Magán, íd. á.....	5'6	39	142
Teaño, íd. á.....	3	20	62
Torre, íd. á.....	3'3	18	66
Vilameán, íd. á.....	3'2	12	38
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	—

SAN FÉLIX DE ESTEIRO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Cedeira. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barral, aldea á.....	3	26	104
Cordobelas, íd. á.....	2	15	67
Fuentefría, íd. á.....	5	12	23
Loureiros, íd. á.....	3	10	46
Santallamar, íd. á.....	2'5	18	75
Sisalde Menor, íd. á.....	6	13	68
Vilela, íd. á.....	3'8	11	60
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	97	408

SAN FÉLIX DE FORZANES. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Puente-Caldelas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea, lugar á.....	6'8	90	273
Caritel, íd. á.....	6'8	44	179
Feria, íd. á.....	6'2	45	109
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	—

SAN FÉLIX DE FREIJEIRO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Santa Comba. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abeleiras, aldea á.....	9'3	32	87
Amenzones, íd. á.....	11'6	26	47
Castro, íd. á.....	10'6	56	181
Freijeiro, íd. á.....	11'5	76	159
Illa, íd. á.....	11'5	45	136
Portocarreiro, íd. á.....	10'8	27	54
Portochán, íd. á.....	11'8	13	29
Vilarnovo, íd. á.....	11'3	34	98
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	29	86

SAN FÉLIX DE GALES. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Entrimo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Asperelo y Olín, lugar á..	1'5	49	120
Gales, íd. á.....	1	197	398
Quintas, íd. á.....	1'7	61	99
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	—

SAN FÉLIX DE HEVIA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, en el mun. de Siero. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Caballeros, barrio á.....	7'5	29	127
Molledo, íd. á.....	7'5	41	172
Moñeca, íd. á.....	8'1	34	136
Orial, íd. á.....	4'5	70	307
Pumarín, íd. á.....	5	50	205
Vallina, íd. á.....	5'5	42	214
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	42

SAN FÉLIX DE LAGE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Saviñao. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Beleigán, aldea á.....	5'6	14	57
Fondo de Vila, íd. á.....	6'2	18	69
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	81

SAN FÉLIX DE LOIS. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Ribadumia. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casal, lugar á.....	2'8	20	55
Couto, íd. á.....	3	12	26
Cruz, íd. á.....	1'7	20	78
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	76	256

SAN FÉLIX DE LOUGARES. *Geog* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Mondariz. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabirtallo, lugar á.....	5'5	64	141
Casares, íd. á.....	4'7	70	137
Couto, íd. á.....	7	38	56
Cruceiro, íd. á.....	4'7	12	26
Chouteira, íd. á.....	4'5	14	13
Outeiro, íd. á.....	4'5	12	15
Outerelo, íd. á.....	4'5	88	135
Santa Baya, íd. á.....	7'5	58	108
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	16

SAN FÉLIX DE LUGONES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Siero. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castro, barrio á.....	14	78	348
Folgueras, íd. á.....	12	42	214
Lugones, íd. á.....	13	110	506
Paredes, íd. á.....	12'5	39	179
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	22

SAN FÉLIX DE MIRALLO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ablaneda, aldea á.....	13'9	14	67
Agobeda, caserío á.....	13'5	11	48
Cabañas (Las), lugar á...	13'6	21	95
Eiros, íd. á.....	16'7	25	100
Piñera de San Félix, íd. á.....	13'8	25	76
San Félix, caserío á.....	13'8	12	31
Tamallanes de Abajo, íd. á.....	19'1	12	46
Tamallanes de Arriba, caserío á.....	19'5	11	58
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	35

SAN FÉLIX DE MONFERO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Monfero. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casalbito, aldea á.....	8'9	13	55
Eirabella, íd. á.....	11'8	13	67
Graña, íd. á.....	2'6	14	60
Guitiriz, íd. á.....	2'5	11	56
Gestal, íd. á.....	2'7	16	92
Niebras, íd. á.....	1'4	11	40
Pumariño, íd. á.....	11'7	12	68
Rebordelo, íd. á.....	1'9	13	31
Trabicias, íd. á.....	1'8	12	74
Villarboy, íd. á.....	2'1	17	104
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	257	1,596

SAN FÉLIX DE MOREDO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Palas de Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Moredo, aldea á.....	5'4	14	92
Picón, íd. á.....	5'6	12	64
San Fiz, íd. á.....	5'9	11	56
Souto, íd. á.....	5'1	11	52
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	99

SAN FÉLIX DE NAVÍO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de San Amaro. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrio, aldea de.....	—	12	17
Casas Novas, íd. á.....	1'9	11	36
Outeiro, lugar á.....	1'9	19	53
Quintá, aldea de.....	—	19	66
Sandulces, íd. de.....	—	12	34
Sergude, lugar á.....	2	25	48
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	46	102

SAN FÉLIX DE NIGRÁN. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, municipio de Nigrán. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Angustia, lugar á.....	2'1	25	122
Canido, íd. á.....	1'2	19	78
Ceán, íd. á.....	2'5	12	44
Dehesa, íd. á.....	2'5	13	68
Grolos, íd. á.....	2'2	26	108
Iglesia, aldea á.....	2'5	17	48
Lagoiña, lugar á.....	2'4	14	87
Monte, íd. á.....	2	37	106
Tarela, íd. á.....	3'3	50	166
Tejera, íd. á.....	2	42	126
Vilameán, íd. á.....	1'8	35	131
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	34	92

SAN FÉLIX DE OLES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Villaviciosa. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Areñes, aldea á.....	10'2	27	77
Lloraza, íd. á.....	9'7	29	41
Oles, lugar á.....	10	63	132
Santa Marina, aldea á...	9'9	35	65
Tuero, lugar á.....	11	61	145
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	—

SAN FÉLIX DE PAZ. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Otero de Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castro, aldea á.....	8	15	51
Paz, íd. á.....	7'5	23	61
Pena de Hedra, íd. á....	7'3	20	93
Riasco, íd. á.....	7'3	17	45
Vilar, íd. á.....	6'8	12	40
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	29	126

SAN FÉLIX DE PAZOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Verín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pazos, lugar á.....	1'1	151	436
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	9

SAN FÉLIX DE PINO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Aller. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Felechosa, lugar de.....	—	222	972
Pino, íd. á.....	1	85	405
Pola de Pino, íd. á.....	2	87	381
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	302	—

SAN FÉLIX DE PORCEYO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Gijón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casares, caserío á.....	7	33	189
Cerca de Abajo, íd. á....	6	23	156
Cerca de Arriba, íd. á...	6'5	32	210
Vega, íd. á.....	6	10	46
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	—

SAN FÉLIX DE QUIÓN. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Touro. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abelenda, aldea á.....	12'6	10	43
Lago, íd. á.....	12	10	34
Laña de Abajo, íd. á....	9'5	12	59
Laña de Arriba, íd. á....	13	10	25
Loureiros, íd. á.....	14'5	10	29
Muiña, íd. á.....	9	15	43
Quintá, íd. á.....	7'1	10	31
San Fis, íd. á.....	10	10	24
Toja, íd. á.....	10'7	10	37
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	20	45

SAN FÉLIX DE REIMÓNDEZ. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Sarria. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Outeiro, aldea á.....	1'6	20	95
San Fiz, íd. á.....	1'9	18	126
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	179

SAN FÉLIX DE SALES. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Vedra. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cornado, aldea á.....	11	12	57
Ferreira, íd. á.....	10'1	10	37
Nande, íd. á.....	12'1	30	126
Tejo, íd. á.....	10'9	15	76
Trasariz, íd. á.....	10	15	47
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	32	176

SAN FELIX DE SOLOVEIRA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Villagarcía. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Sisto, lugar á.....	5'6	33	133
Valiñas, aldea á.....	5'5	11	34
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	26

SAN FÉLIX DE VALDESOTO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Siero. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castiello, barrio á.....	5'5	58	156
Cerezales, íd. á.....	7'3	30	67
Corripos, íd. á.....	6'4	38	129
Escobal, íd. á.....	6'1	24	53
Faes, íd. á.....	4'5	90	272
Graeces, íd. á.....	6'3	46	108
Lamuño, íd. á.....	6'4	55	163
Leceñes, íd. á.....	4'4	133	414
Llorianes, íd. á.....	2'6	25	98
Negales, íd. á.....	2'1	60	222
Piniella, íd. á.....	3'6	28	74
Pumarabuli, íd. á.....	5	80	243
Puñide, íd. á.....	6'3	15	42
Recreo, íd. á.....	6'1	50	152
Tablado ó Pando, íd. á ..	6'6	33	117
Tiroco de Abajo, íd. á ...	5'6	53	114
Tiroco de Arriba, íd. á...	4'5	53	183

SAN FÉLIX DE VARÓN. *Geog.* Parr. del mun. de Carballino, prov. de Orense. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campo (El), aldea á.....	5	17	111
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	67	178

SAN FÉLIX DE VARÓN. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun de San Amaro. Consta de varios grupos inferiores, con 4 e. y albergues y 16 h. según el censo de 1910.

SAN FÉLIX DE VIJOY. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Bergondo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pisón, aldea á.....	0'5	36	187
San Victorio, íd. á.....	1	21	122
Trasdoval, íd. á.....	1'2	35	202

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Vijoy, aldea á.....	2	24	112
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	59

SAN FÉLIX DE VILLAMAR. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Salas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casazorrina, aldea á....	3	26	123
Villamar de Abajo, lugar á.....	2'5	79	217
Villamar de Arriba, aldea á.....	2	39	80

SAN FÉLIX DE VILLAMARÍN. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Monforte. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barja, aldea á.....	13	11	66
Gándaras, íd. á.....	9	19	118
Peciña, íd. á.....	10	11	79
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	52	241

SAN FÉLIX DE VILLAPEDRE. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Sarria. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Fiz, aldea á.....	7'1	13	62
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	18

SAN FÉLIZ. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Castrocalbón.

SAN FÉLIZ DE LAS LAVANDERAS. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Quintana del Castillo.

SAN FÉLIZ DE LA VEGA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Riego de la Vega.

SAN FÉLIZ DE ÓRBIGO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Villares de Órbigo.

SAN FÉLIZ DE TORÍO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Garrafe de Torío.

San Fernando (Cádiz). — Penal de Cuatro Torres

SAN FERDINANDO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Calabria, prov. de Reggio, círc. y á 20 kms. NE. de Palmi, mun. de Rosarno, cerca de la rib. izq. del Mesima, tributario del golfo de Giogia; 2,400 h.

SAN FERMÍN. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Durango, partido de Indé, mun. de Villa Hidalgo; unos 400 h.

SAN FERNANDO. *Geog.* Canal del río Guadalquivir, en la prov. de Sevilla, al S. de Coria del Río. Se abrió para evitar un rodeo de 8 millas, que el río formaba hacia el O. con peligro para los buques de algún porte, volviendo casi al mismo lugar. Vulgarmente se denomina La Corta del Borrego. Fué construído en 1816 y tiene 1,600 m. de largo, habiendo favorecido considerablemente á la navegación y á la corriente y aislado una porción de terreno, que se bautizó entonces con el nombre de Isla Cristina.

SAN FERNANDO. *Geog.* Mun. de la prov. de Cádiz, con 3,353 e. y albergues y 25,611 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Caserío de Osío ó Casería, barrio de.....	—	28	234
Fadricas, caserío á.....	1'1	13	23
Monte (El), íd. de.....	—	16	54
Población de San Carlos, íd. de.....	—	17	1,855
San Fernando, ciudad de.....	—	3,001	21,738
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	278	1,707

El censo de 1920 le asigna 27,316 h. Es cabeza del partido judicial de su nombre y corresponde á la diócesis de Cádiz. El p. j. de San Fernando coincide con el municipio, único que comprende, limitando al E. con los partidos de Santa María y Chiclana y al O. con el de Cádiz y el mar, que rodea casi todo su término, entre el río de Sancti-Petri y el caño de Arillo. Está sit. á 15 kms. de Cádiz, con la que viene á considerarse como una sola población, en la llamada isla de León, junto á la rib. SE. de la bahía de Cádiz, aunque la ciudad no se halla edificada en la misma ribera, sino un tanto alejada de ella, en las carr. á Cádiz, Puerto Real y Chiclana. Es capital del departamento marítimo que lleva el nombre de Cádiz. El terreno es, en su mayor parte, de antiguas marismas, convertidas en cultivos, y en él se producen uvas, higos, higos chumbos, cereales, almendras y aceitunas; cría de ganado vacuno y de cerda; abundan la pesca y los moluscos, entre ellos las renombradas *bocas*; importantes salinas, cuya explotación constituye la industria principal de la ciudad, y, además, fab. de aguardientes, harinas, esteras, gorras, pastas para sopa y, sobre todo, conservas de pescado, especialmente de caballas. Cerca de Gallineros se halla instalada la *Almadrabera Española*, que elabora muchas toneladas de atún. La población tiene est. f. c. y tranvía eléctrico de Cádiz á San Fernando y la Carraca, servicio telefónico y estación inalámbrica; servicio de automóviles á Chiclana, Algeciras y otras poblaciones; puerto habilitado para el despacho de aduana; comercio de exportación é importación y cabotaje; alumbrado eléctrico y de gas; Observatorio astronómico; Asilo bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen; Escuela Naval; varias academias preparatorias para condestables, maquinistas y torpedistas y otras carreras militares; escuelas públicas y numerosos colegios para niños de uno ú otro sexo, algunos de ellos de carácter religioso; comunidades religiosas de monjas de la Enseñanza, Hermanos

Vista general

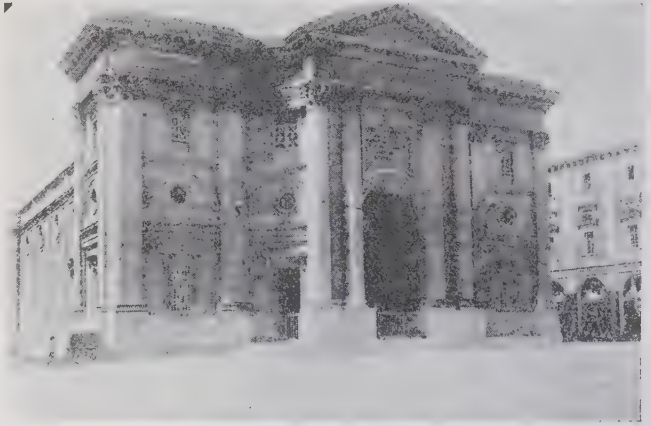

Panteón de marinos ilustres

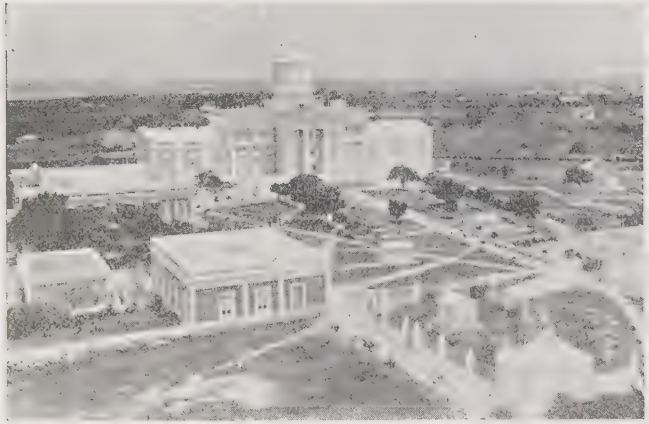

Observatorio astronómico de Marina

Ayuntamiento

del Corazón de María, Carmelitas de la Caridad, Capuchinas Descalzas y Hermanos de la Doctrina Cristiana; teatro de las Cortes y Plaza de Toros; sociedades en gran número y diversidad, ya de carácter económico, como la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, ya de recreo, profesionales y culturales, como el Casino de San Fernando, Círculo de San Fernando, Centro Obrero, Círculo de Artes y Oficios, Círculo de Artesanos, Liga Católica, Sociedad orquestal y otras. Publícanse cuatro ó cinco periódicos diarios y algunos semanarios y revistas. Cuenta SAN FERNANDO con numerosos templos, entre ellos los de San Francisco (castrense), San Pedro y San Pablo, Nuestra Señora del Carmen y San Antonio, y las capillas del Santo Cristo, la Asunción, la Divina Pastora y Carmelitas. La ciudad se encuentra atravesada de NO. á SE. por una espaciosa calle de unos 2 kms. de largo, donde se concentra la vida de SAN FERNANDO. Es una ciudad de aspecto alegre y moderno, á unos 50 m. de la cual se levanta el Observatorio, cuyo Meridiano ha servido durante mucho tiempo para las cartas hidrográficas españolas. Fué edificado en el cerro de la Torrealta, de 1793 á 1798, á expensas de la Marina, y es uno de los establecimientos mejores de España en su género. La sala central se construyó en 1832 á semejanza de la del Observatorio de Greenwich; el establecimiento está dotado de buen material y valiosa biblioteca de más de 20,000 volúmenes, en su mayoría de carácter científico, y se halla á cargo del cuerpo de astrónomos de la Armada.

Hay en él un artístico busto del famoso astrónomo Jorge Juan, y en las paredes los retratos de varios marinos ilustres. En una de las planicies del cerro está instalada la caseta magnética. En otra cercana existen parecidos aparatos magnéticos de lectura directa é inscriptores fotográficos. El Observatorio es estación de primer orden de la Real Magnética Española, y el primero que instaló en España esta clase de instrumentos. Es de todo punto admirable el salón destinado á la fotografía del cielo. Consta de domo central y de dos pabellones laterales, donde están instalados los laboratorios, cuartos de revelado de placas y papeles sensibles; una magnífica ecuatorial fotográfica y de observación visual directa de 3'46 n. de distancia focal, idéntica á la que existe en los Observatorios de París y Roma. A España correspondió el estudio y fotografía, reproducción y cálculo de los grados 3 al 9 de declinación Sur; centenares de placas dan idea de la magnitud de esta obra, en la que estamos verdaderamente adelantados. Al Sur de este pabellón está la caseta meteorológica, para cooperar á los servicios del Instituto Geográfico y Estadístico. El salón meridiano posee un magnífico anteojo de la Casa Froughton & Simms, idéntico al del Observatorio de Greenwich; un cuadro de distribución eléctrica para el servicio exacto de la hora; reóstatos, relais, conmutadores y el péndulo magistral del Observatorio, confinado en una cueva á presión y temperatura constante. Se publica por el establecimiento el *Almanaque Náutico*, de más de 600 páginas, conteniendo los elementos de todos los planetas, más de 800 estrellas y los del Sol y la Luna. El primer volumen de esta obra monumental vió la luz pública en 1791, y nos es grato consignar que sólo España, Francia, Inglaterra, Alemania, Italia y la América del Norte contribuyen con el aporte de sus hombres de ciencia á la realización de un arduo problema de tan trascendental importancia. El servicio diario de señalar la hora se hace por un disparador de la bola de señales horarias, que se eleva en un mástil á la una menos diez minutos y cae rápidamente á la una. Los buques anclados en la bahía comprueban con ella la exactitud de los cronómetros de á bordo. Sumamente curioso es el departamento de Sismología para el estudio de los temblores de tierra. Para terminar esta somera reseña de un establecimiento que honra á España, se ha de mencionar la hermosa ecuatorial Brunner de 28 cm. de objetivo, instalada en el domo que sirve de remate al edificio, aparato que gira en todas direcciones y constituye una de las más valiosas adquisiciones con que cuenta. Una imprenta propia responde cumplidamente á todas las necesidades del Observatorio.

De los edificios modernos, el principal es la Casa-Ayuntamiento, de estilo grecorromano, cuyos planos se deben al célebre arquitecto Torcuato Cayón, director de las obras de la catedral de Cádiz, debiéndose su terminación, á fines del siglo XIX, á la perseverancia de sus alcaldes Manuel Roldán y Ramos y Pedro González Valdés, el primero de los cuales también construyó unas escuelas modelos para niños y niñas, realizó el arreglo del paseo del General Lobo, entrada á la ciudad por ferrocarril y el adoquinado de buena parte de la antigua calle de la Constitución. En una de las dependencias del Municipio está instalada la Biblioteca Lobo, donada á la ciudad por el general de este nombre, y que cuenta con algunos miles de volúmenes, autógrafos y documentos de mucho valor y mérito, y á la que sucesivas donaciones han dado más importancia. El teatro no presenta, como edificio, gran cosa de notable; pero, en cambio, es famoso por haberse reunido en él las primeras Cortes Constituyentes de la Monarquía Española el 24 de Septiembre de 1810; su construcción data de 1803 y se debe á José Delgado Duarte, y la primera representación que se dió en él fué el 26 de Marzo de 1804. Ha sido declarado monumento nacional. Los edificios religiosos tampoco tienen gran valor artístico. El más antiguo es el convento del Carmen, que data del siglo XVII, siguiéndole el Hospital, que se remonta á 1768; San Pedro y San Pablo (1760 á 1767) y

San Fernando (Cádiz). — Iglesia parroquial de San Pedro y San Pablo

San Francisco, parte de un convento erigido en 1733. Son más dignos de mención el castillo y el puente de Suazo, el primero de los cuales, llamado en otro tiempo de San Romualdo, se halla sit. sobre la carretera, hoy calle Real, á la salida de la población y poco antes del

puente sobre el caño ó río de San Pedro. Su estructura demuestra su antigüedad; pero las obras modernas y deterioros consiguientes no dejan nada artístico que admirar, como no sea la nota típica de casa de vecindad que tiene hoy su antiguo patio de armas. Su planta es rectangular, con torreones en los ángulos y una capilla adosada, que estuvo dedicada á Santa María y hoy se halla convertida en almacén, así como el resto es casa de vecinos. Se sabe que el castillo existía en tiempos de la dominación árabe y que en 1373 fué cedido por el rey de Castilla á Gonzalo Díaz de Sevilla, con las tierras colindantes; en 1377 pasó por donación real de Enrique II á ser propiedad de Alfonso García de Vera, á cuya muerte, por no tener sucesión, pasó á la Corona, siendo gobernado por alcaides que nombraba la ciudad de Cádiz, hasta 1408, en que Juan II hizo donación del castillo, con toda la isla, incluso la ciudad de Cádiz, á Juan Sánchez del Suazo. Siendo propiedad de los Ponce de León, duques de Arcos, fué teatro de sangrientas luchas con los Guzmanes, duques de Medina-Sidonia, y fué muy bien defendido en 1596, cuando los ingleses saquearon á Cádiz, haciéndoseles mucho daño desde él, sin que pudieran tomarlo. Cerca de la est. del f. c., y atravesando la l. f., se encuentra una gran avenida, á cuyos lados y frente se alzan grandes y simétricos edificios, que son los que constituyen el llamado barrio de San Carlos ó población militar de San Carlos. Está formado por el Cuartel de infantería de Marina, Escuela de Condestables, Hospital, Panteón de Marinos ilustres y Escuela Naval militar, archivo y biblioteca de la Marina, dependencias de artillería, etc. La idea de su construcción fué de Francisco Sabarini, y se le dió el nombre en memoria del monarca reinante, Carlos III. El marqués de Ureña fué el encargado de las obras, empezando por el cuartel. Dando frente al camino que del Arsenal conduce á SAN FERNANDO, existen dos inmensos edificios, uno de los cuales es un monumento de estilo grecorromano, cuyo destino fué en un principio el de iglesia parroquial y hoy está dedicado á guardar los restos de los marinos ilustres. Un ancho pórtico con cuatro columnas de orden compuesto da acceso á una especie de atrio ó zaguán con bóveda ovoidea. En la parte superior de la puerta de entrada, debajo del cornisamento, se lee la siguiente inscripción: OMNES. ISTI IN, GENERATIONIBVS GENTIS, SVAE GLORIAE ADEPTI, SVNT ET IN DIEBVS HABENTVR LADIBVS. Amplia nave central con su crucero, rodeada de otra nave menor, forman la planta del edificio; la nave central está descubierta; la que circunda, cúbrela una bóveda de cañón apoyada sobre gruesas pilastras, formando una serie de arcos que la ponen en comunicación con la principal. En esta nave cubierta se han erigido varios monumentos para guardar las cenizas de marinos célebres, entre los que están el conquistador de Joló, general Malcampo, marqués de San Rafael, José María Bustillo, Santiago Liniers, Juan Gutiérrez de la Concha, Gravina, Rodríguez de Arias, Ignacio María de Alava, Mourelle de la Rua, Luis de Córdova, Miguel Lobo, Navarro Laborde, Méndez Núñez, Barcáiztegui, Valdés, Ciscar, Francisco Armeno, primer marqués de Nervión, y otros. Son algunos de ellos de mal gusto y escaso mérito artístico, pero en los modernos se observa mayor valor estético. Para concluir la descripción, diremos que los muros se hallan cubiertos de lápidas conmemorativas, en las que figuran nombres como los de don Juan de Austria, Colón, Oquendo, Bazán, Elcano y otros que dieron honra y provecho á la Marina española. En el fondo de la nave central, frente por frente á la puerta de ingreso, está la capilla, iglesia parroquial, de buenas proporciones y ornamentación; en ella se guarda la imagen de Nuestra Señora de la Victoria, ó del Rosario, que en Lepanto llevó en su galería don Juan de Austria, según tradición. Empezaron las obras del Panteón en 1850, sobre lo que ya construído había desde el reinado de Carlos III, con destino á templo para la población de San Carlos. Contribuyeron á ella la oficialidad de Marina de la Habana con 50,000 reales y el conde de Torre Díaz con 6,000. Al hablar de SAN FERNANDO no puede prescindirse de citar el arsenal de la Carraca [V. CÁDIZ (BAHÍA DE)]; el cerro de los Mártires ó collado Ursomario, donde se asegura padecieron por Cristo los santos patronos de Cádiz, Servando y Germán, en cuya fiesta se celebra allí una romería. También hay que mencionar el islote de Sancti Petri, donde estuvo el célebre templo de Hércules. En el mar que rodea este islote y en las rocas á él vecinas se han encontrado restos de estatuas de mármol y bronce, ánforas y objetos de la época prerromana.

Historia. Primitivamente, SAN FERNANDO se llamó La Puente y Enrique III lo donó á García de Vera, á cuya muerte se reincorporó á la Corona. En 1408 fué cedido de nuevo á Juan Sánchez de Zuazo ó Suazo y á fines del siglo XV lo adquirieron por compra los duques de Cádiz. Después que Alfonso *el Sabio* ganó la isla gaditana, ésta y La Puente, con su castillo y el territorio adjunto, pasaron á depender de Cádiz. De las ruinas del citado lugar de La Puente, que aun existían á fines del siglo XVII, en torno del derruído castillo de San Romualdo, se originó la moderna SAN FERNANDO, edificada por los comerciantes de Cádiz y que en 1686 no tenía más allá de 300 vecinos; pero Carlos III dió nuevo impulso á la población trasladando el dep. de Marina á esta villa, que desde entonces se denominó Villa de la Real Isla de León, nombre que en 1810 trocaron las Cortes en el de Ciudad de San Fernando, en galardón á los esfuerzos hechos por sus habitantes en favor de la independencia y á haber celebrado aquéllas allí sus primeras sesiones.

SAN FERNANDO. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Moya.

SAN FERNANDO. *Geog.* Casas de mineros de la provincia de Huelva, mun. de Almonaster la Real.

SAN FERNANDO. *Geog.* Casas de mineros de la provincia de Jaén, mun. de La Carolina.

SAN FERNANDO. *Geog.* Barrio de la prov. de Madrid, mun. de Vicálvaro.

SAN FERNANDO. *Geog.* Villa y partido de la República Argentina, prov. y á 28 kms. de Buenos Aires; 25,000 h. Puerto de cabotaje y embarque para Rosario, Paraúna y Santa Fe. Le bañan los ríos La Plata y Paraúna. Produce maderas, frutas, etc. Est. del ferrocarril Central Argentino, servicio telefónico, consulado de Italia, escuelas públicas, Bancos de la Nación Argentina y de Pensiones, Hotel, varios periódicos en castellano é italiano. Fábs. de aserrar maderas, hielo, jabón, pastas para sopa, seda y velas. El partido ocupa una super. de 512 kms.² Iglesia parroquial erigida en 1815. La villa fué fundada en 1806, cerca de la desembocadura del arr. de las Conchas en el de Luján, sobre las riberas del Río de la Plata, por el virrey Sobremonte, con los vecinos de las Conchas, antigua población que fué destruída por una inundación en aquella época. El canal de San Fernando, una de las principales fuentes de recursos de la población, se construyó en 1874; mide 118 m. de largo por 20 de ancho; sus puertas marcan hasta 23 pies de profundidad. Hay en las cercanías de SAN FERNANDO numerosas quintas de personas pudientes de Buenos Aires. || Dist. y localidad en la prov. de Catamarca, dep. y á 36 kms. N. de Belén; unos 1,200 h. Está sit. en la marg. izq. del arr. de Hualfín. || Pobl. del territ. del Chaco, dep. de Solalinde, sit. frente á Corrientes; unos 100 h. Es una antigua Misión de los Jesuítas, de la que existen algunas ruinas á 5 kms. del río Paraná.

SAN FERNANDO. *Geog.* Río de Bolivia, que, con el Santo Corazón y el río de la Cal, desaguan en el Para-

guay, mediante bañados y tres grandes lagos, que son el Uberoba, el Gaiba y el Gaibamerín.

SAN FERNANDO. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Río de Janeiro; nace en la sierra de Mutuca, baña la feligr. de Santa Isabel y des. por la der. en el Preto, subafl. del Parahyba.

SAN FERNANDO. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. de Bolívar, prov. de Mompós; unos 2,600 h. Sit. á 800 kms. de Bogotá, á los 9° 10′ de lat. N. y 0° 07′ de long. O. del Meridiano de Bogotá. Produce maíz, yuca, plátanos, café y cacao. Telégrafo; escuelas públicas para uno y otro sexo.

SAN FERNANDO. *Geog.* Lag. de Cuba, en la prov. de Pinar del Río, sit. al S. del desembarcadero de Guadiana.

SAN FERNANDO. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Atacama, dep. de Copiapó; 700 h. Sit. á 3 kms. al ESE. de la capital del departamento y llamada comúnmente *Pueblo de Indios.* Iglesia construída en 1801, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Candelaria; escuelas públicas, Correos. La mayor parte de sus moradores son de origen indígena. Era un centro indígena que en 1744 fué erigido en villa por los españoles, á la que se dió su actual nombre en honor del príncipe de Asturias, después Fernando VI. En el inmediato cerro de Copis hay restos de un cementerio de los naturales. || Dep. en la prov. de Colchagua. Confina al N. con el dep. de Caupolicán, al E. con la cordillera de los Andes, al S. con la prov. de Curicó y al O. con el océano Pacífico. Ocupa una super. de 6,351 kms.² y tiene una población de 90,719 h. según el censo de 1920. Su territorio es quebrado, así en la parte oriental como en la occidental, si bien hay allí algunas planicies y laderas que, aunque un tanto áridas, son aprovechables para la agricultura y la cría de ganado, pero el centro está bien regado y produce cereales, legumbres, vino y otros frutos; cría también excelentes reses caballares. Comprende 20 delegaciones y, además de la capital, tiene las pobl. de Nancagua, Palmilla, Pichilemu, Rapel, Rosario, San José de Toro, Tinguiririca, Yaquil y otras. Este departamento formaba parte del antiguo partido de Colchagua, que en 1831 se dividió en dos. || C. capital de la prov. de Colchagua y del departamento de su nombre; 10,753 h. según el censo de 1920. Sit. á los 34° 35′ de lat. S. y 71° 4′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, en un llano cercano á los Andes, á 337 m. de altura, á 134 kms. al S. de Santiago, ciud-ad con la cual se comunica por ferrocarril, en terreno regado por el río Talcarehue ú Hontiveros, al SE. de la sierra de Jaquil, donde antes se explotaban minas de oro. La ciudad ocupa una vasta superficie y sus anchas calles se cortan en ángulo recto de N. á S. y de E. á O., teniendo en el centro una plaza donde se levantan la iglesia parroquial y la de San Francisco, que en otro tiempo perteneció á los Jesuítas. Tiene Hospital, varias escuelas públicas, Correos y Telégrafos. Fué fundada por el presidente Manso, el 17 de Marzo de 1742, y nombrada villa de San Fernando de Tinguiririca en honor de Fernando VI, entonces príncipe de Asturias. En 1830 se le dió el título de ciudad y se pretendió cambiar su nombre por el de Ciudad Popular. En 1840 substituyó á Curicó como capital de la provincia.

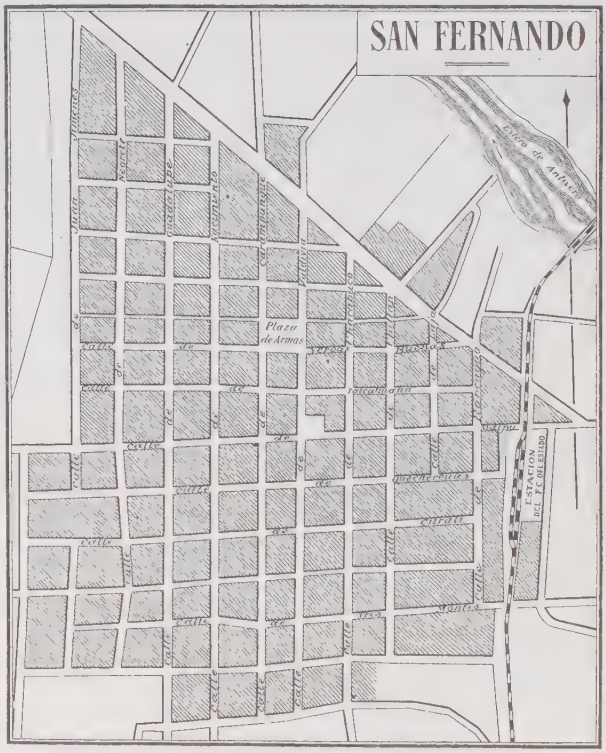

San Fernando (Chile)

SAN FERNANDO. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Coahuila, dist. de Río Grande, mun. de Zaragoza; unos 200 h. || Hac. en el Est. de Chiapas, partido de Simojavel, mun. de Santa Catarina Pantelhó; unos 600 h. || Pobl. y mun. en el Est. de Chiapas, partido de Tuxtla; unos 1,400 h. (2,600 con el municipio). Sit. á 10 kms. de Tuxtla Gutiérrez. Clima cálido. || Agencia municipal y hac. en el Est. de Oaxaca, dist. de Zimatlán; 350 h. || Villa en el Est. de Tamaulipas, dist. de Norte; 1,200 h. (5,400 con el municipio). Sit. á 168 kms. de Matamoros y á 180 m. de altura. Clima cálido.

SAN FERNANDO. *Geog.* Nombre de dos islas de la República de Panamá, sit. en el golfo de San Miguel; forma parte del gran golfo de Panamá (océano Pacífico).

SAN FERNANDO. *Geog.* Pobl. de El Salvador, dep. de Chalatenango, dist. y á 30 kms. de Tejutla; 1,800 h. Sit. en la marg. izq. del Sumpul, que allí sirve de límite con Honduras y sobre el cual hay un puente internacional. Produce cereales, papas, panelas, y se elabora añil, brea, aguarrás y azúcar; minas de cal y plata; cría de ganado. Comprende cuatro cantones rurales. Fué fundada en 1830 y allí murió incidentalmente el general Malespín en 1846. || Pobl. en el dep. de La Paz, dist. de Yocoaitique; unos 800 h. Sit. á 48 kilómetros de la capital del departamento y á unos 1,000 m. de altura. Terreno muy fértil. Produce café y caña de azúcar. Industria pecuaria; tiene servicio telegráfico, escuelas públicas y fab. de sombreros de junco. Comprende dos aldeas.

SAN FERNANDO. *Geog.* Río de Venezuela, en el Estado de Falcón; nace en la serranía de la Misión y se une al Tocuyo, poco antes de desembocar éste en el mar Caribe. || Mun. en el Est. de Sucre, dist. de Montes; unos 1,200 h. distribuídos entre la cabecera y varios caseríos. Produce maíz, yuca, plátanos, caña de

azúcar, arroz, añil, tabaco y algodón. El 25 de Agosto de 1825, los venezolanos atacaron á las fuerzas realistas allí estacionadas, que resistieron en la iglesia y al día siguiente se retiraron con escasa pérdida.

SAN FERNANDO. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de California, condado de Los Angeles; 3,204 h. según el censo de 1920.

SAN FERNANDO. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla y prov. de Cebú, con municipio de 15,500 h. Sit. á 15 kms. SO. de Cebú, en la costa oriental. Produce caña dulce, palay, maíz, tabaco, etc. Tiene parroquia, escuelas públicas y Correos. || Pobl. en la isla de Luzón, capital de la prov. de la Pampanga, junto al río Betis, que toma allí el nombre de San Fernando, con hermoso puente de piedra; 20,500 h. Además del citado, pasa por su término el río Gogo, que viene de los montes del NE., con un pequeño brazo cerca del caserío. La mayoría de las casas, como casi todas las de estas poblaciones, son de nipa y algunas de tabla, formando anchas y hermosas calles. La iglesia es de buena fábrica. Est. del f. c. de Manila á Dagupán. La población comprende numerosos barrios. Se cosechan grandes cantidades de arroz, caña dulce, añil, maíz, cacao, ajonjolí, muchas legumbres y frutas, palma nipa y gogo, con cuya espuma limpian las pepitas de oro que se cogen en los ríos. Pastos abundantes. En su término abunda la curiosa ave llamada tabón *(Megapodius Rupisques)*, que pone sus huevos en la playa del mar, así como otros pájaros raros. Sus vecinos se dedican á la agricultura, fáb. de aguardiente de nipa y burí, *lumbang* y *tangan-tangan*. Hay escuelas públicas é ingenios de azúcar. || Pobl. de la isla de Luzón, capital ó cabecera de la prov. de La Unión, sit. casi en el centro de la misma, próxima á la costa, la cual forma en este sitio el seno llamado puerto de San Fernando, y á la falda de los montes que descienden por el E. de la gran cordillera de Igorrotes hasta morir en el mar; 16,000 h. Rodean la población varios riachuelos, que bajan de los dichos montes. Dista 275 kilómetros de Manila; servicio telegráfico. Iglesia parroquial; escuelas públicas. Su término produce arroz, bastante cacao, maíz, mucho sibucao *(Cessalpina Sappan)*, algodón, coca, plátanos, mangas *(Mangifera indica)*, y otras frutas y verduras; se cría ganado caballar, aunque en corto número, vacuno, de cerda y carabaos. En los montes hay caza mayor y muchas aves; se dan maderas de varias clases. Hay canteras de piedra y cal, pero de inferior calidad. Los habitantes se dedican á la agricultura y á tejer algunas telas de algodón y seda, como también á la caza y pesca. || Pobl. en la isla, prov. y á 60 kms. de Romblón, con municipio de 4,000 h. Produce arroz, cacao, café, tabaco, resina, abacá, plátanos, cocos y malajajo, ó sea barniz natural ó vegetal y las nombradas maderas de tigá que, por su dureza, alcanzan la mayor fama del mundo. Parroquia y escuelas públicas. || Pobl. en la isla de Ticao, prov. de Masbate, con municipio de 6,000 h., á 40 kms. de Masbate. Produce abacá, coco, cacao, tabaco, y maderas de superior calidad. Parroquia, servicio de Correos, escuelas públicas.

SAN FERNANDO DE APURE. *Geog.* C. de Venezuela, capital del Est. de Apure y del distrito de su nombre; 3,500 h. (7,000 con el municipio). Sit. en la marg. derecha del río Apure, á 67 m. de altura. Es una población de agradable aspecto, con dos buenas plazas, una de las cuales forma un bonito paseo sombreado de árboles. Entre sus edificios notables se cuenta la iglesia, la Casa de Gobierno, la cárcel y el matadero. Hay en ella consulados de varias naciones, escuelas públicas y colegios; dos sucursales bancarias, hoteles é industria de embutidos, jabón y otras. El municipio, que comprende unos 25 vecindarios, está regado por varios caños del Apure y produce maíz, yuca, caña de azúcar, café, plátanos y otros muchos frutos; cría de ganado vacuno y de cerda. En 1819, durante la guerra de la Independencia, los habitantes de la población, sabiendo que se acercaba el jefe realista Murillo, con fuerzas á las que no podían resistir, la incendiaron de acuerdo con el general Páez. En 1871 y 1872 sus alrededores fueron también teatro de varios hechos de armas.

SAN FERNANDO DE ATABAPO. *Geog.* Pobl. de Venezuela, cap. del Territorio de Amazonas; 200 h. Es muy importante su comercio de caucho y cacao. Fué fundada como misión en 1756, junto á la confl. de los ríos Orinoco y Atabapo y tiene una antigua iglesia.

SAN FERNANDO DE CAMARONES. *Geog.* Mun. de Cuba, en la prov. de Santa Clara, p. j. de Cienfuegos; 9,680 h. según el censo de 1919, distribuídos entre la cabecera y los barrios de Ciego Alonso, Lomas Grandes, Paradero, Rossell y Villa Patria. Su territorio, por lo general llano, está regado por los ríos Damují; el Caunao, allí llamado también Camarones; el Caunaíto, el Salado y otros. Produce caña de azúcar y otros frutos, y tiene minas de cobre y hierro y canteras de piedra caliza y de construcción. La población está sit. en una pequeña eminencia, no lejos de la oril. izq. del arr. Lajitas y cerca del río Camarones, á 40 kms. SO. de Santa Clara. Tiene Telégrafo, numerosas escuelas, sucursal del Banco Nacional de Cuba y escasa industria. Su iglesia parroquial está dedicada á Nuestra Señora de la Candelaria y á San Fernando.

SAN FERNANDO DE HENARES. *Geog.* Mun. de la provincia de Madrid, con 90 e. y albergues y 859 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 29 e. y albergues aislados con 113 h. El censo de 1920 le asigna 896 h. Corresponde al p. j. de Alcalá de Henares, dióc. de Madrid, y está sit. á la der. del río Jarama, al E. de Madrid, en el f. c. de Madrid á Zaragoza; produce cereales, garbanzos, aceite, hortalizas y frutas; cría de ganado. Servicio de automóviles, Asilo del Real Patronato de la Trata de Blancas, Sindicato Agrícola Católico. Era un sitio real con dos gran-

San Fernando de Henares ó Jarama (Madrid). — Vista del río Jarama

des plazas, una cuadrada y otra circular, en el centro de la última de las cuales hay una estatua de Fernando VI, fundador de este real sitio, levantada en 1844. El mismo rey construyó en 1749 el Palacio Real, en el cual habitó con frecuencia y que más tarde se dedicó á una gran fábrica, hasta que en 1868 se enajenaron como bienes del Estado la mayor parte de las fincas que allí tenía la Corona. La población había sido reedificada en 1740 por el repetido Fernando VI.

San Fernando de la Llave. *Geog.* Hac. de Méjico, en el Est. de Querétaro.

San Ferreol ó Parroquia de Besalú. *Geog.* Antiguo nombre oficial del municipio de la prov. de Gerona, hoy conocido con el nombre de Parroquia de Besalú (V.). El censo de 1920 le asigna 904 h.

San Fidelis. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São Fidelis.

San Fili. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la provincia de Cosenza ó Calabria Citerior, círc. y á 12 kms. NO. de Cosenza, en una montaña, entre la rib. der. del Seltimo y la izq. del Emoli, afl. del Crati, tributario del golfo de Tarento; 3,900 h.

San Filippe. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São Filippe.

San Filippo del Mela ó d'Argiro. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Sicilia, prov., círc. y á 22 kms. O. de Mesina, sit. en una roca que domina la rib. der. del Salso, afl. izq. del Giaretta; 3,400 h. Ocupa el emplazamiento de la antigua ciudad de *Argira,* patria del historiador Diodoro. Est. del f. c. Mesina-Palermo.

San Fiorano. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Lombardía, prov. de Milán, círc. y á 25 kms. SE. de Lodi, en un valle muy cultivado y rico en pastos; 1,560 h. Gran producción del queso llamado *lodigiano.* Artístico palacio de Pallavicino.

San Fior di Sopra. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Treviso, círc. y á 6 kms. NE. de Conegliano, en una altura de donde desciende un afl. derecho del Livenza, tributario del golfo de Venecia; 2,300 h.

San Fiorenzo. *Geog.* Pobl. y mun. de la isla y departamento francés de Córcega, dist. y á 13 kms. SO. de Bastia, en el golfo de San Fiorenzo y cerca del torrente Aliso; 750 h.

San Fiorenzo ó San Florencio. *Geog.* Golfo en la costa NO. de la isla de Córcega, sit. entre las puntas de la Mortella y Vejez. Tiene 2'5 millas de seno; sus dos costas se van replegando simultáneamente sobre su fondo y van á terminar en una playa circular de 8 cables de largo, expuesta á los vientos del N. y con escaso fondo. La población, que lleva el mismo nombre que el golfo, está edificada sobre una punta de piedras en el extremo oriental de la referida playa, en la que desaguan dos ríos, siendo el más considerable el llamado Nebio. Un bajo de corta extensión con una laja á flor de agua en el centro, llamado Fegnosa, está á unos 500 m. al O. de la población. Otros varios bajos con más ó menos fondo se hallan contiguos á ella, de manera que con buques grandes es imposible el acceso á la población, pudiendo verificarlo sólo los de poco calado que tengan alguna práctica del terreno. El fondeadero de San Florencio está en la costa O. del golfo y frente á una torre arruinada llamada *Fornali,* que demora al N. 70° O. de la población.

San Fis. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Touro, parr. de San Félix de Quión.

San Fiz. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Mañón, parr. de Santa María de Mogor.

San Fiz. *Geog.* Ald. de la prov. y mun. de Lugo, parroquia de San Pedro Félix de Muja. || Ald. en el municipio de Palas de Rey, parr. de San Félix de Moredo. || Ald. en el mun. de Sarria, parr. de San Félix de Reimóndez. || Ald. en el mun. de Sarria, parr. de San Félix de Villapedre.

San Fiz. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Bande, parr. de San Pedro Fiz de Rivero. || Lug. en el mun. de Chandreja de Queija, parr. de San Pedro Fiz de Cadeliña. || Ald. en el mun. de La Bola, parroquia de San Munio de La Veiga. || Lug. en el mun. de Maside, parr. de San Miguel de Armeses. || Lug. en el mun. de Parada del Sil, parr. de San Martín de Sacardebois.

San Fiz. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, municipio de Lalín, parr. de San Pedro Félix de Gesta. || Lug. en el mun. de Silleda, parr. de San Pedro Félix de Margarid.

San Fiz do Seo. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Trabadelo.

San Florentino. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Veracruz, cant. y mun. de Papantla; unos 250 habitantes.

San Florián ó Sankt-Florian. *Geog.* Pobl. y municipio de Italia, en la prov., dist. y á 6 kms. NO. de Goritzia, sit. junto á un afl. der. del Isonzo, tributario del golfo de Trieste; 1,260 h. Perteneció á Austria-Hungría hasta 1918.

San Floriano. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Goritzia; 1,300 h.

San Floro. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Calabria, prov., círc. y á 10 kms. SO. de Catanzaro, sit. en terreno montañoso; 1,250 h.

San Francesco. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, círc. y á 20 kms. E. de Florencia, mun. de Pelago, junto á un afl. del Arno; 2,000 h.

San Francesco al Campo. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Piamonte, prov., círc. y á 20 kms. de Turín; 2,800 h. En otro tiempo fué llamado *Vauda di san Maurizio;* el nombre de *Vauda* es, al parecer, una transformación del de *Wald,* que significa *selva* en alemán. Documentos del siglo XI, que proceden de la abadía de Fruttuaria, hablan de *Vualda* ó *Gualda,* gran bosque que cubría entonces esta región, que hoy ha quedado convertida en campo de maniobras para el Ejército italiano (campo de *San Maurizio*).

San Franscesco d'Albaro. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Génova, sit. á 2 kms. al E. de dicha capital, de la que le separa el Bisagno; 12,900 h. Iglesia del siglo XIV. Muchas y bonitas quintas. Jardines y cultivo de árboles frutales.

San Francesco del Deserto. *Geog.* Isla de Italia, en la prov. de Venecia, sit. á 2 kms. al NO. de Murano. Según la tradición, san Francisco de Asís se estableció en este punto á su regreso de Egipto; la pequeña vivienda en que habitó fué transformada después en convento de Franciscanos. Cultivo de árboles frutales.

San Francisco. *Geog.* Cas. de la prov. de Córdoba, mun. de Montilla.

San Francisco. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Muros, parr. de Santiago de Louro.

San Francisco. *Geog.* Barrio de la prov. de Valencia, mun. de Alcira.

San Francisco. *Geog.* Arrabal de la prov. de Zamora, mun. de Puebla de Sanabria.

San Francisco. *Geog.* Cas. de la prov. de Zaragoza, mun. de Ariza.

San Francisco. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Valcarce, cuartel 7; des. por la der. en el Arroyo Grande. || Sierra de la prov. de Córdoba, ramificación septentrional de la Sierra Chica; se extiende de S. á N. en una long. de 130 kms. y una anchura de 50 á 60, y tiene elevadas cumbres, como el cerro de la Totorilla, de 1,150 m. || Nombre que toma el río Grande de Jujuy al unirse con el Lavayén; des. por la der. en el Bermejo, á unos 40 kms. SE. de Orán. || Arr. de la prov. de Mendoza, dep. de Beltrán, tributario der. del río Grande. || Arr. de la prov. de Tucumán, dep. de Graneros; corre primero al SE. hasta Huaca, luego al NE. formando el límite con la prov. de Catamarca,

y se pierde en el suelo, cerca de Tala-Suncha. || Población en la prov. y á 207 kms. de Córdoba, dep. de San Justo. Produce lino y trigo. Est. del f. c. de Rosario Nororeste Argentino. Consulado de Italia, Banco de la Nación Argentina, dos salas cinematográficas, un teatro; varios hoteles, un periódico y fab. de cal, aserrar madera, jabón, licores y pastas para sopa; 3,000 h. || Pobl. de los mismos provincia y departamento, en la pedanía de Juárez Celmán, sit. cerca del límite de las prov. de Santa Fe y Córdoba. Est. f. c. Iglesia parroquial fundada en 1893; unos 1,200 h. || Pobl. y pedanía en la prov. de Córdoba, dep. de Punilla, á 761 kms. de Buenos Aires y 766 m. de altura. Est. del f. c. Córdoba y Noroeste; unos 250 h. || Pobl. de la prov. de Santa Fe, en el dep. de Colón, Distrito Segundo; 200 h. Fundada en 1879. || Pobl. en la prov. de San Luis, dep. de Ayacucho, del cual es capital; 3,500 h. Sit. á 852 m. de altura. Tiene Escuela Normal, Correos y Telégrafos; estación meteorológica, Juzgado de paz é iglesia parroquial, fundada en 1781. En este lugar, el 26 de Agosto de 1863, la Guardia nacional puntana derrotó á las fuerzas rebeldes de Peñaloza.

SAN FRANCISCO. *Geog.* Misión de Bolivia, dep. de Tarija, prov. del Gran Chaco; unos 700 h. Templo y dos escuelas.

SAN FRANCISCO. *Geog.* Nombre de varias poblaciones del Brasil. V. SÃO FRANCISCO.

SAN FRANCISCO. *Geog.* Río del Brasil, cuya desembocadura fué reconocida por los portugueses el 10 de Octubre de 1501; las tribus ribereñas del interior lo designaban con el nombre de *O Para,* que significa *la mar ó agua grande.* Nace en la sierra de Canastra, tan cerca de la unión de ésta con la sierra das Vertentes, que pudiera decirse que el río tiene sus fuentes en ambas cordilleras; en los 100 primeros kilómetros de su curso sigue la dirección ESE., y después E., recibiendo en este trayecto todos los arroyos procedentes de las laderas de las dos cadenas de montañas; después se inclina poco á poco hacia el NNE., dirección que conserva hasta cruzar el 10° paralelo, pasado el cual el río vuelve al NNE. y, describiendo una curva casi insensible, recobra la dirección primitiva ESE. y des. en el océano á los 11° 30′ de lat. S. y 32° 39′ de long. O. del Meridiano de Madrid. Su desarrollo total, según Liais, es de 2,900 kms., longitud que le coloca en el tercer lugar entre los ríos de América, ó sea después del Amazonas y del Paraguay-Paraná. El cauce del río dista del mar, por término medio, 550 kilómetros, y es notable el paralelismo casi perfecto que se observa entre aquél y la línea del litoral, separando del resto de la nación las provincias ó Estados brasileños más ricos y más poblados: Sergipe, casi todo Bahia, Espirito Santo y Minas Geraes. Como todos los grandes ríos, el SAN FRANCISCO puede dividirse en curso superior, curso medio y curso inferior, con caracteres completamente distintos; las longitudes respectivas son de 800, 1,500 y 600 kms. El curso superior no es en un principio más que un torrente de escaso caudal; á los 235 kms. de curso, la oril. izq. se abre cerca de Andovinhas al río Bambuhy; en este punto se suaviza la corriente y es navegable para pequeñas embarcaciones en el espacio de 180 kms., pero en seguida recobra su carácter torrencial, y numerosas cascadas y rápidos le hacen impracticable, recogiendo el SAN FRANCISCO á su paso todos los ríos de la región que atraviesa, unos directamente, otros por sus principales afluentes de la oril. der., el Pso, el Paraopeba y el río das Velhas, cuya desembocadura, á 35 kms. aguas abajo de Pirapora señala el límite del curso superior, aunque verdaderamente éste termina en las cascadas de Pirapora. En el curso medio, la corriente ancha y profunda se desliza con lentitud; al cortar el paralelo 10°, el río mide 1,800 m. de una á otra orilla, y en una long. de 1,500 kms. ofrece las condiciones más favorables para la navegación fluvial, y recorre la inmensa zona de praderas designadas con el nombre de *campos.* Este curso medio está enteramente comprendido en la parte más ancha de la cuenca del SAN FRANCISCO, mientras que el curso superior pertenece á la más estrecha. Los principales afluentes, en esta parte, son: por la der. el Jexuetahy, el Verde Grande, el Verde Pequeño, tributario de éste, los ríos dos Montes Altos y das Rans, el Paramirín y el río dos Remedios ó Verde, procedentes ambos de la sierra das Almas; por la izq., el Paracatú, el más considerable de todos; los ríos Urucupa, Pardo, dos Candeiros, San Juan y Yaporé; más adelante el Carinhenha ó Carunhanha, que des. enfrente del Verde Grande y sirve de límite entre las prov. de Minas Geraes y Bahia; el río Correntes, cuya marcha y la de sus afluentes es aún poco conocida, y, por último, el Río Grande, el Uruba y el Casanova. De todos éstos, el único que tiene alguna importancia es el Río Grande, que, aunque arrastra poco caudal de agua, abre por el Preto una comunicación fluvial hasta Tocantins. Al empezar el curso inferior del SAN FRANCISCO aparecen de nuevo los rápidos que, unidos á los escollos, bancos de roca que cruzan el fondo y torbellinos, imposibilitan por completo la navegación en 300 kms. de longitud; y, por último, viene á ser obstáculo invencible para el paso de los barcos la célebre catarata de Paulo Alfonso, cuya belleza natural excede, según Burton, á la del Niágara; dista del mar unos 300 kms.; al llegar á este punto, el río, que ya ha recibido casi todos sus afluentes, encerrado entre dos inmensas murallas de rocas, deslizándose sobre un fondo cuya inclinación aumenta la impetuosidad de la corriente, se precipita repentinamente en tres cascadas sucesivas, cuya altura reunida es de 84 m.; la última es la mayor y no mide menos de 60 m. de elevación. Corriendo después torrencialmente por el estrecho canal de altas orillas que las aguas del río han abierto, éste continúa sin ser navegable hasta la confl. del pequeño Ortiga; pero á partir de este punto las márgenes se bajan, la corriente se extiende y desliza suavemente, y de la inmensa capa brotan numerosas islas, cubiertas, como las orillas del río, de frondosa y exuberante vegetación, y los barcos surcan cómodamente el río. Sus afluentes, en esta parte, carecen de importancia; los principales son: el Pontal y el Preto, que nacen en la sierra dos Irmãos; el río de Brisido, el Flores, el Ortiga y el Panema, todos por la oril. izq. El Decreto imperial de Septiembre de 1867 estableció la libertad de navegación por el río SAN FRANCISCO como comprendido en la red amazónica; pero esta libertad no es más que ilusoria, pues en las condiciones actuales la sección navegable es de 1,500 kms. La cuenca de este río afecta la forma de un martillo, cuya primera parte, que comprende una extensión igual á las cuatro quintas partes del conjunto, está orientada de S. á N. y la segunda de O. á E.; esta última pertenece á la vertiente del Atlántico, y la otra puede ser considerada como parte integrante de la vertiente del Amazonas. El límite meridional de la cuenca está formado por la sierra das Vertentes, sección oriental de la larga divisoria entre las dos vertientes costeras del Atlántico y del Pacífico, y separan las fuentes del SAN FRANCISCO del alto río Grande, origen del Paraná; esta misma cordillera, orientada de O. á E., vuelve ligeramente al E. y se une á la de Espinhaco, que se dirige hacia el N. y forma el límite oriental de dicha cuenca, hasta Diamantina, desde donde la línea divisoria está muy confusa y es preciso buscarla á través de altas mesetas y de cordilleras aún innominadas. La divisoria occidental parte igualmente de la sierra das Canastras, continúa por la sierra da Mata da Corde, y luego se pierde en una serie de alturas y mesetas como en la divisoria opuesta.

San Francisco. *Geog.* Riach. de Colombia, dep. de Cundinamarca, distr. de Bogotá; nace de la lag. de Verjón, en los montes del E., entre los páramos de Cruzverde y Choachí; toma su nombre de un antiguo convento junto al cual pasa, y se une al San Agustín. || Villa y mun. en el dep. de Caldas, prov. de Manizales; 10,000 h. Sit. á 270 kms. de Bogotá. Lo bañan los ríos Chinchiná y Campoalegre y los arr. Cana de Guadras, Los Cuervos y Mina Pobre. Produce café, maíz, caña de azúcar, plátanos, fríjoles y cacao; abunda la caza; minas de oro. Est. del f. c. del Pacífico, servicio telefónico, parroquia y fab. de curtidos y sobres. Fué fundada en 1860. || Mun. en el dep. de Cundinamarca, prov. de Facatativá; unos 1,900 h. Sit. á 68 kms. de Bogotá y 1,507 m. de altura, á los 4° 55′ de lat. N. y 0° 12′ de long. O. del Meridiano de Bogotá. Clima con una media anual de 20°. Servicio telegráfico; escuelas públicas. || Pobl. en el Est. de Nariño, prov. de Putumayo; 5,200 h. Sit. á 888 kms. de Bogotá. Produce maíz y papas. Tiene escuelas públicas.

San Francisco. *Geog.* Dist de Costa Rica, prov. de San José, cant. de Goicoechea, unos 500 h. || Barrio en la prov. de Heredia, cant. de San Isidro; unos 350 h.

San Francisco. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. y mun. de la Habana; unos 4,450 h. || Barrio en la prov. de Oriente, mun. de Manzanillo. || Barrio en la prov. de Santa Clara, mun. de Trinidad; unos 850 h. Sit. á 20 kms. NE. de Trinidad.

San Francisco. *Geog.* Monte de los Andes, en el extremo SE. del dep. chileno de Taltal, junto al límite del de Copiapó, sit. á los 27° 3′ de lat. S. y 68° 18′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Tiene unos 5,000 m. de altura. || Pico del límite NE. del dep. de Santiago, sit. á los 33° 16′ de lat. S. y 70° 12′ de long. O. del meridiano de Greenwich. Tiene 5,573 m. de altura, es áspero y escarpado y conserva nieve todo el año. De sus faldas, donde hay minas de plata, procede principalmente el río Mapocho. || Fundo en la prov. de Aconagua, dep. de San Felipe; 170 h. || Fundo en la provincia de Bío-Bío, dep. de Mulchen; 100 h. || Fundo en la prov. de Bío-Bío, dep. de Nacimiento; 100 h. || Ald. en la prov. de Concepción, dep. de Coelemu; 100 h. || Fundo en la prov. de Concepción, dep. de Puchacai; 100 h. || Fundo en la prov. de Malleco, dep. de Angol; 70 h. || Fundo en la prov. de Ñuble, dep. de Chillán; 80 h. || Fundo en la prov. del Ñuble, dep. de San Carlos; 300 h. || Fundo en la prov. y dep. de Talca; 70 h. || Fundo en la prov. de Tarapacá, dep. de Pisagua; 400 h. Sit. á 54 kms. SE. de la ciudad de Pisagua; est. f. c. y elaboración de salitre. || Fundo en la prov. de Valparaíso, dep. de Casablanca; 150 h.

San Francisco. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, prov. de Azúa de Compostela, mun. de Azúa. || Pobl. en la prov. de Santo Domingo, mun. de Monte Plata. || Ald. en la prov. del Seibo, mun. de Santa Cruz del Seibo.

San Francisco. *Geog.* Bahía de la costa del Ecuador, correspondiente á la prov. de Esmeraldas. Comienza con la ensenada de Mompiche, en el Cabo Portete, al S., y termina al N. en el cabo de San Francisco. Aunque no es un puerto seguro, sirve de fondeadero á las balleneras, en ciertas estaciones del año. El cabo de San Francisco, ya citado, está sit. á los 0° 40′ de lat. N. y 80° 8′ de long. O. del Meridiano de Greenwich y forma con la Punta Galera, que se halla un poco más al N., un saliente ó promontorio ancho. || Río de la prov. de Loja; nace en las ramificaciones inferiores de la cordillera de Cóndor y des. por la der. en el Chinchipe, afl. á su vez del Marañón. Hay otro río de San Francisco, tributario del Zamora; otro de considerable importancia que se encamina al S. desde los páramos altos del nudo de Portete y des. en el Jubones, á 11 kms. aguas abajo de la desembocadura del Minas; y, en fin, un cuarto río San Francisco que nace en los páramos que forman la anteguada de la Cordillera Real y desembocan en el Gualaceo, junto á la población de este último nombre. || Pobl. en la prov. y á 95 kms. de Esmeraldas, regada por los ríos San Francisco, Bunché y Muisme, navegables los tres; 150 h. La agricultura progresa notablemente. Produce tagua, que exporta á Esmeraldas, caucho, cocos, café, maíz, plátanos, etc. Abunda la caza de venados, saínos, ardillas, conejos, palomas, etcétera. Servicio postal, dos escuelas y una capilla.

San Francisco. *Geog.* Riach. de Honduras, en el dep. de Paraíso. Es uno de los que contribuyen á formar el Guayanche, afl. del Patuca. || Mun. en el departamento de la Atlántida; regado por los ríos Cuero, Santiago, Jimecito, Salado y otros. Produce principalmente maderas de cedro, caoba, laurel y otras. Tiene fuentes termales en las ald. de Santiago y la Masica. || Ald. en el dep. de Copán, mun. de La Encarnación. || Cas. en el dep. de Choluteca, mun. de Pespire. || Cas. en el dep. de Choluteca, mun. de San Isidro. || Ald. en el dep. de Choluteca, mun. de San Marcos. || Cas. en el departamento de El Paraíso, mun. de Danli. || Pobl. y mun. en el dep. de Gracias, círc. de Erandique; limitada al S. y al E. por el río Sun, que la separa del dep. de Intibucá; unos 1,500 h.; comprende, además, la ald. de San Lucas y 11 caseríos. Su cabecera está sit. al pie del cerro de Celpoa y á 16 kms. de la capital del departamento. Lo riega el río Limones y produce maíz, arroz, fríjoles, plátanos, caña de azúcar, plantas medicinales y maderas de construcción. || Cas. en el dep. de Gracias, mun. de La Virtud. || Ald. en el dep. de Santa Bárbara, mun. de San Marcos. || Pobl. y mun. en el departamento y dist. de Santa Bárbara; formado, además, por las ald. de Porvenir y Río Blanco y tres caseríos. Cultivo de maíz, arroz, fríjoles y café. || Ald. en el dep. de Tegucigalpa, mun. de San Juan de Flores. || Caserío en el dep. y mun. de Tegucigalpa. || Ald. en el dep. de Valle, mun. de Lauque. || Ald. en el dep. de Yoro, municipio de Olanchito. || Ald. en el dep. y mun. de Yoro.

San Francisco. *Geog.* Bahía del golfo de California (Méjico), en la isla del Carmen. Se abre entre Punta Colorada y Punta Baja. || Ensenada de la costa del Est. de Sonora, á unas 4 millas al O. del puerto de Guaymas. || Isla adyacente á la costa oriental de la Baja California; sit. al E. del canal de San Juan. || Nombre de otros varios ríos, montes, etc., del territorio mejicano. || Rancho en el Est., partido y mun. de Aguas Calientes; unos 450 h. || Hac. en el Est. de Coahuila, dist. y municipio de Parras de la Fuente; unos 400 h. || Hac. en el Est. de Coahuila, dist. de Río Grande, mun. de Múzquiz; unos 400 h. || Hac. en el Est. de Chiapas, partido de La Libertad, mun. de La Concordia; unos 700 h. || Hac. en el Est. de Chiapas, partido de Simojovel, mun. de Jitotol; unos 400 h. || Hac. en el Est. de Chiapas, partido y mun. de Pichucalco; 400 h. || Pobl. en el Est. de Chihuahua, dist. de Itúrbide, mun. de Ojimaga; unos 300 h. || Pobl. en el Distrito Federal, prefectura y mun. de Coyoacán; unos 800 h. || Hac. en el Est. de Durango, partido y mun. de Indé; unos 600 h. || Hac. en el Est. de Durango, partido y mun. de Nazas; unos 350 h. || Congregación en el Est. de Durango, partido de Nombre de Dios, mun. de Súchil; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun de Ciudad González; unos 400 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Cortazar; unos 200 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Yuriría; unos 350 h. || Cuadrilla en el Est. de Guerrero, dist. de Tabares, mun. de Tecoanapa; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. de Huejutla, mun. de Huazalingo; unos 1,700 h. || Hac. en el Est. de Hidalgo, dist. de Huichapan, mun. de Tecozautla; 1,000 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. de Ixmiquilpan, mun. de Alfajayucan; unos 900 h. || Ranchería en el Est. de Hidalgo, dist. de Pachuca, mun. de Mineral del Chico; unos 300 h. || Ranchería en el Est. de Hidalgo, dist. y mun. de

San Fr[illegible] Cundinamarca, distr. de Bogotá, [illegible] Verjón, en los montes del E., entre los páramos de [illegible] ruzverde y Choachí; toma su nombre de un antiguo [illegible] San Agustín. || [illegible] Sit. á 270 kms. de Bogotá. Lo bañan los ríos [illegible] Tenpoalegre y los arr. Cana de Guadras, [illegible] Es uno de los que contribuyen á [illegible] Santiago, Jimecito, Salado y otros. Produce principalmente maderas de cedro, caoba, laurel y otras. Tiene fuentes termales en las ald. de Santiago y la Masica. || Ald. en el dep. de Copán, mun. de La Encarnación. || [illegible] de Choluteca, mun. de Pespire. || Cas. en el dep. de Choluteca, mun. de San Isidro. || Ald. en el dep. de Choluteca, mun. de San Marcos. || Cas. en el departamento de El Paraíso, mun. de Danli. || Pobl. y mun. en el dep. de Gracias, círc. de Erandique; limitada al S. y al E. por el río Sun, que la separa del dep. de [illegible] 1,500 h.; comprende, además, la ald. de [illegible] 11 caseríos. Su cabecera está sit. al pie [illegible] Belpoa y á 16 kms. de la capital del depar- [illegible] Lo riega el río Limones y produce maíz, arroz, fríjoles, plátanos, caña de azúcar, plantas medicinales y maderas de construcción. || Cas. en el dep. de Gracias, mun. de La Virtud. || Ald. en el dep. de Santa Bárbara, mun. de San Marcos. || Pobl. y mun. en el departamento y dist. de Santa Bárbara; formado, además, por las ald. de Porvenir y Río Blanco y tres caseríos. Cultivo de maíz, arroz, fríjoles y café. || Ald. en el dep. de Tegucigalpa, mun. de San Juan de Flores. || Case- [illegible] dep. y mun. de Tegucigalpa. || Ald. en el dep. de [illegible] de Lauque. || Ald. en el dep. de Yoro, muni- [illegible] de Olanchito. || Ald. en el dep. y mun. de Yoro.

Putumayo; 5,200 h. Sit. á 888 kms. de Bogotá. Produce maíz y papas. Tiene escuelas públicas.

San Francisco. *Geog.* Dist de Costa Rica, prov. de San José, cant. de Goicoechea, unos 500 h. || Barrio en la prov. de Heredia, cant. de San Isidro; unos 350 h. [illegible] kms. NE. de Trinidad.

San Francisco. *Geog.* Monte de los Andes, en el [illegible] SE. del dep. chileno de Taltal, junto al límite [illegible] 27° 3′ de lat. S. y 68° 18′ de [illegible] Greenwich. Tiene unos 5,000 m. [illegible] NE. del dep. de Santiago, [illegible] los 33° 16′ de lat. S. y 70° 12′ de long. O. del meri- [illegible] de Greenwich. Tiene 5,573 m. de altura, es áspe- [illegible] el río Maipo. || Fundo en la prov. de Aconcagua, dep. de San Felipe; 170 h. || Fundo en la provincia de Bío-Bío, dep. de Mulchen; 100 h. || Fundo en la prov. de Bío-Bío, dep. de Nacimiento; 100 h. || Ald. en la prov. de Concepción, dep. de Coelemu; 100 h. || Fundo [illegible] h. || [illegible] de Malleco, dep. de Angol; 70 h. || [illegible] prov. de Ñuble, dep. de Chillán; 80 h. || [illegible] del Ñuble, dep. de San Carlos; [illegible] 701. [illegible] la prov. de Tarapacá, dep. de Pisagua; [illegible] kms. SE. de la ciudad de Pisagua; está [illegible] y clara- [illegible] en la prov. de Valdivia, [illegible] Ald. de la República Dominicana, prov. de Azua de Compuerta, mun. de Azua. [illegible] en la prov. de Santo Domingo, mun. de Monte- [illegible] Ald. en la prov. de Santo Domingo, mun. de [illegible] Seibo.

San Francisco. *Geog.* Bahía de la costa del Ecuador, perteneciente á la prov. de Esmeraldas. Comienza [illegible] la ensenada de Monpiche, en el Cabo Portete, [illegible] S., y termina al N. en el cabo de San Francisco. [illegible] es un puerto seguro, sirve de fondeadero á [illegible] en ciertas estaciones del año. El cabo de San Francisco, ya citado, está sit. á los 0° 40′ de lat. N. [illegible] de long. O. del Meridiano de Greenwich y forma la Punta Galera, que se halla un poco más al N., un [illegible] ó promontorio ancho. Río de la prov. de Loja; [illegible] en las ramificaciones interiores de la cordillera [illegible] Cordoler y des. por la der. en el Chinchipe, afl. á su [illegible] del Marañón. Hay otro río de San Francisco, tri- [illegible] del Zamora; otro de considerable importancia [illegible] se encamina al S. desde los páramos altos del nudo [illegible] Portete y des. en el Jubones, á 11 kms. aguas abajo [illegible] la desembocadura del Minas; y, en fin, un cuarto San Francisco que nace en los páramos que forman [illegible] de la Cordillera Real y desembocan en el [illegible] la población de este último nombre. || Pobl. en la prov. y á 95 kms. de Esmeraldas, regada por los ríos San Francisco, Bunché y Muisme, navegables los tres; 150 h. La agricultura progresa notable- [illegible] tagua, que exporta á Esmeraldas, caucho, cocos, café, maíz, plátanos, etc. Abunda la caza de venados, saínos, ardillas, conejos, palomas, [illegible] Servicio postal, dos escuelas y una capilla.

[illegible] sco. *Geog.* Riach. de Honduras, en el [illegible] Es uno de los que contribuyen á [illegible] nche, afl. del Patuca. || Mun. en el de- [illegible] la Atlántida; regado por los ríos Cuero,

San Francisco. *Geog.* Bahía del golfo de California (Méjico), en la isla del Carmen. Se abre entre Punta Colorada y Punta Baja. || Ensenada de la costa del Est. de Sonora, á unas 4 millas al O. del puerto de Guaymas. || Isla adyacente á la costa oriental de la Baja California, sit. al E. del canal de San Juan. || Nombre de otros varios ríos, montes, etc., del territorio mejicano. || Rancho en el Est., partido y mun. de Aguas Calientes; [illegible] 150 h. || Hac. en el Est. de Coahuila, dist. y municipio de Parras de la Fuente; unos 400 h. || Hac. en el Est. de Coahuila, dist. de Río Grande, mun. de Múzquiz; unos 400 h. || Hac. en el Est. de Chiapas, partido de La Libertad, mun. de La Concordia; unos 700 h. || Hac. en el Est. de Chiapas, partido de Simojovel, mun. de Jitotol; unos 400 h. || Hac. en el Est. de Chiapas, partido y mun. de Pichucalco; 400 h. || Pobl. en el Est. de Chihuahua, dist. de Itúrbide, mun. de Ojinaga; unos 300 h. || Pobl. en el Distrito Federal, prefectura y mun. de Coyoacán; unos 800 h. || Hac. en el Est. de Durango, partido y mun. de Indé; unos 600 h. || Hac. en el Est. de Durango, partido y mun. de Nazas; unos 350 h. || Congregación en el Est. de Durango, partido de Nombre de Dios, mun. de Súchil; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun de Ciudad González; unos 400 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Cortazar; unos 200 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Yuriría; unos 350 h. || Cuadrilla en el Est. de Guerrero, dist. de Tabares, mun. de Tecoanapa; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. de Huejutla, mun. de Huazalingo; unos 1,700 h. || Hac. en el Est. de Hidalgo, dist. de Huichapan, mun. de Tecozautla; 1,000 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. de Ixmiquilpan, mun. de Alfajayucan; unos 900 h. || Ranchería en el Est. de Hidalgo, dist. de Pachuca, mun. de Mineral del Chico; unos 300 h. || Ranchería en el Est. de Hidalgo, dist. y mun. de

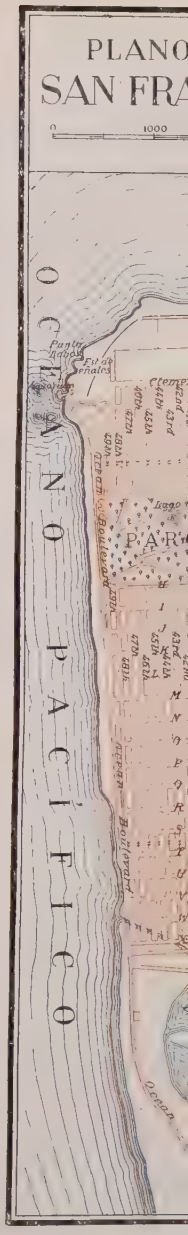

Enciclopedia Universal

Tenango; unos 350 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. y mun. de Tula, unos 250 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. de Tulancingo, mun. de Acaxochitlán; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Jalisco, cant. de Ciudad Guzmán, mun. de Quitupan; unos 400 h. || Hacienda en el Est. de Jalisco, cant. de Chapala, mun. de Tizapán el Alto; unos 800 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Lagos, mun. de San Diego de Alejandría; unos 250 h. || Hac. en el Est. de Jalisco, cant. de Sayuba, mun. de Tapalpa; unos 300 h. || Congregación en el Est. de Jalisco, cant. de Teocaltiche, mun. de Jalostotitlán; unos 350 h. || Rancho en el Est. de Méjico, dist. de Ixtlahuaca, mun. de San Felipe del Progreso; unos 500 h. || Ranchería en el Est. de Méjico, dist. de Ixtlahuaca, mun. de Temascalcingo; unos 250 h. || Rancho en el Est. de Méjico, dist. de Silotepec, mun. de Acambay; unos 350 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, distrito y mun. de Otumba, unos 500 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Sultepec, mun. de Texcaltitlán; unos 500 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Temascaltepec; unos 800 h. || Pobl. en el Est. de Méjico dist. de Texcoco, mun. de Teotihuacán; unos 600 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Toluca, mun. de Metepec; unos 400 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, distrito de Valle de Bravo, mun. de Donato Guerra; unos 800 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. y mun. de Siquilpan; unos 250 h. || Pobl. en el Est. de Michoacán, dist. de Maravatio, mun. de Tlalpujahua; unos 1,900 h. || Pobl. en el Est. de Michoacán, dist. de Uruapan, mun. de Peribán; unos 600 h. || Rancho en el Est. de Puebla, dist. de Acatlán, mun. de San Pedro; unos 400 h. || Ranchería en el Est. de Puebla, dist. de Acatlán, mun. de Tehuitzingo; unos 200 h. || Hac. en el Est. de Puebla, dist. y mun. de Tepeaca; unos 200 h. || Ranchería en el Est. de Puebla, dist. y mun. de Tetela; unos 350 h. || Pobl. en el Est. de Puebla, dist. de Zacatlán, mun. de Almacatlán; unos 1,100 h. || Rancho en el Est. de Querétaro, dist. de Amealco, mun. de Huimilpan; unos 350 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido de Hidalgo, mun. de Alaquines; unos 1,300 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí; partido de Rioverde, mun. de Pastora; unos 500 h. || Hacienda en el Est. y partido de San Luis Potosí, mun. de Villa de Arriaga; unos 900 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido y mun. de Tamazunchale; unos 900 h. || Hac. en el Est. de Sonora, dist. y mun. de Álamos; unos 200 h. || Hac. en el Est. de Tamaulipas, dist. de Centro, mun. de Padilla; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Tamaulipas, dist. de Cuarto, mun. de Ciudad Ocampo; unos 450 h. || Rancho en el Est. de Tamaulipas, dist. de Cuarto, mun. de Tula; unos 500 h. || Rancho en el Est. de Tamaulipas, dist. de Norte, mun. de Camargo; unos 250 h. || Hac. en el Est. de Tlaxcala, dist. de Juárez, mun. de Cuapiaxtla; unos 350 h. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. de Córdoba, mun. de San Juan de la Punta; unos 350 h. || Ranchería en el Est. de Veracruz, cant. de Córdoba, municipio de San Lorenzo; unos 200 h. || Ranchería en el Est. de Veracruz, cant. de Chicontepec, mun. de Ixhuatlán; unos 600 h. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. de Chicontepec, mun. de Zacualpan; unos 250 h. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. de Tuxepán, mun. de Temapache; unos 200 h. || Hac. en el Est. de Zacatecas, partido y mun. de Fresnillo; unos 350 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido de Juchipila, mun. de Apozol; unos 600 h.

SAN FRANCISCO. *Geog.* Pobl. de Nicaragua, dep. de Chinandega; 2,000 h. Produce maíz, caña de azúcar, fríjoles, arroz y plátanos. Existen minas de oro; plata y cobre. Exporta cueros, hules, maderas de construcción, pieles y cereales. Sit. cerca del límite del dep. de Estelí, entre dos afl. del Río Negro.

SAN FRANCISCO. *Geog.* Pobl. y dist. de Panamá, prov. de Veraguas; 3,900 h. Sit. en un llano, no lejos de la quebrada La Honda y cerca del río de Santa María, á 67 m. de altura, 15 kms. de Santiago y 221 de la capital de la República. Produce café y arroz; cría ganado vacuno; tiene minas de oro; escuelas públicas. Su temperatura media es de 26°. En 1862 y 1863 fué capital de la prov. de Veraguas.

SAN FRANCISCO. *Geog.* Isla del Paraguay, formada por el río Paraguay, frente á la pobl. de Villa Hayes.

SAN FRANCISCO. *Geog.* Islote del Perú, contiguo al del Sauce, sit. á los 12° 19′ 25″ de lat. S. y 78° 59′ 43″ de long. O. del Meridiano de Greenwich. || Lag. al pie del cerro de su nombre, en la prov. y dist. de Castrovirreyna; está rodeada de altos cerros. || Punta ó pico á los 21° 55′ 50″ de lat. S. y 70° 15′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Forma el verdadero límite del Perú con Bolivia en la orilla del mar y desde allí se dirige al E. por la quebrada de Tucupilla.

SAN FRANCISCO. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de San Juan; 3,103 h. según el censo de 1920.

SAN FRANCISCO. *Geog.* Cant. de El Salvador, dep. de Cabañas, dist. de Ilobasco, agregado á la villa de Tejutepeque, con Telégrafo y Teléfono. Produce caña de azúcar, maíz y fríjoles; cría ganado.

SAN FRANCISCO ó GOTERA. *Geog.* Dist. de El Salvador en el dep. de Morazán; unos 35,000 h. Comprende las pobl. de San Francisco, San Carlos, Jocoro, Sociedad, Lolotiquillo, Chilanga, Sensembra, Yamabal y Guatajagua. || C. capital del dep. de Morazán y del distrito de su nombre; unos 9,000 h. Está sit. á oril. del río Gotera, á 120 kms. de San Salvador. Esta ciudad, designada comúnmente con su antiguo nombre de *Gotera*, progresa notablemente, tanto en la comodidad y ornamentación de los edificios, como en el movimiento comercial é industrial de sus talleres. Produce oro, plata, cobre, plomo, añil, maíz, etc. Tiene servicio telegráfico, telefónico y postal; escuelas públicas y fab. de curtidos. Comprende seis aldeas.

SAN FRANCISCO. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Colonia. Des. en el estuario del Plata, frente al canal del Infierno. || Arr. del dep. de Florida; nace en la falda O. de los cerros de su nombre y des. por la izq. en el arr. de Illescas. || Arr. del dep. de Minas; nace en la proximidad del cerro del Penitente, pasa junto á la ciudad de Minas y des. en el arr. del Campanero, después de recibir las aguas del arr. de la Plata. || Arr. del mismo departamento; nace en la cuchilla de Carapé; corre por espacio de 30 kms. y des. en el río Santa Lucía; también pasa por la ciudad de Minas. || Cadena de cerros bastante elevada del dep. de Florida. Se extiende de N. á S., separada de la cuchilla de Illescas por el arr. San Francisco.

SAN FRANCISCO. *Geog.* Mun. de Venezuela, en el Estado de Falcón, dist. de Acosta; unos 1,600 h. distribuídos entre Mirimire, que es la capital, y numerosos caseríos. || Mun. en el Est. de Falcón, dist. de Monagas; 1,000 h. distribuídos en varios caseríos. Produce maíz, yuca, cacao, caña de azúcar, algodón, tabaco y otros. Su cabecera dista 13 kms. al NO. de Guanaguana. || Pobl. en el Est. de Lara, dist. de Torres, capital del mun. de Muñoz. || Mun. del Est. de Aragua, dist. de Zamora. Se llama también San Francisco de Asís. || Pobl. en el Est. de Zulia, dist. de Maracaibo; 7,400 h. Sit. á 10 kms. de la capital del Estado. Produce cocos, mangos, cupí, y nísperos; cría ganado lanar, cabrío, vacuno y porcino. Tiene parroquia, servicio telefónico y escuelas públicas.

SAN FRANCISCO. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el de Tejas, condado de Presidio; nace en la vertiente NE. de la sierra de Santiago, corre en dirección E. hasta el extremo SE. de los montes Apaches, tuerce al SE. y des. por la izq. en el río Bravo ó Grande del Norte, después de un curso de 120 kms. || Bahía de la costa, en el océano Pacífico, correspondiente al de

San Francisco de California. — Vista parcial de la ciudad (al fondo la bahía)

California. Tiene 67 kms. de largo y de 8 á 20 de ancho, y se extiende casi paralela á la costa, hallándose separada del mar por dos penínsulas, una al N., ocupada por el condado de Marín, y otra al S., de 11 kms. de anchura, en cuyo extremo septentrional se encuentra la ciudad de San Francisco. La bahía comunica con el océano Pacífico por el paso llamado *Golden Gate* (la Puerta de Oro), de 1,600 m. de ancho y 6'4 kms. de largo. Toda ella está rodeada de montañas cubiertas de bosque, de 300 á 600 m. de elevación. El mar, en las cercanías de la costa de la bahía, presenta escasa profundidad; pero la *Golden Gate* y las proximidades de San Francisco, así como el canal central que atraviesa la bahía, tienen de 9 á más de 30 m. de fondo. Por el N., la bahía tiene su prolongación en otra llamada de San Pablo, que es de forma circular, con un diámetro aproximado de 16 kms., y que á su vez comunica con la bahía de Suison por los estrechos de Karguines. Esta última recibe los ríos Sacramento y San Joaquín, es decir, todas las aguas procedentes de la vertiente occidental de Sierra Nevada.

San Francisco. (Abreviado y popular, *Frisco.*) *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de California, condado de San Francisco, con el cual coincide; 506,676 h. según el censo de 1920. La superficie del condado y, por consiguiente, la extensión municipal de San Francisco, es de 42 millas cuadradas inglesas. Es la mayor y más importante ciudad comercial y marítima del Est. de California y de la costa occidental de América. Se halla sit. á los 37° 49' de lat. N., en el extremo N. de una península de 48 kms. de long. por 10 de ancho, entre la bahía de San Francisco y el océano Pacífico, y en la ribera S. de la *Golden Gate,* ó sea el estrecho que une á la bahía con dicho Océano y que forma la única puerta de entrada y salida al mar del rico valle de California. La bahía, de gran anchura y profundidad, y rodeada de montes, es uno de los mejores puertos naturales del Globo y ofrece anclaje y seguridad á millares de embarcaciones de todo porte y calado, mientras que en las muchas y elevadas islas roqueñas que la dominan (Alcatraz, Angel, Yerba Buena, etc.) hay excelentes fuertes de defensa y construcciones del Estado. El perímetro de la ciudad se extiende en parte por el borde de la bahía, protegido por un malecón de 2,545 metros de largo, en parte por la loma que hacia el interior asciende hasta 110 m. La ciudad de San Francisco, que ya en 1865, 1868 y otros años había sufrido serias conmociones sísmicas, el 18 de Abril de 1906 quedó casi destruída por un horrible terremoto, acompañado de incendio, habiendo resultado indemnes solamente los suburbios del O. y del S. En el O. se halla el suntuoso parque de la ciudad, el gran *Golden Gate Park,* de 421 hectáreas de extensión, en el que se refugiaron más de 200,000 personas alcanzadas por la catástrofe; al N. del mismo, en la vertiente y cumbre de Lone Mountain se hallan los hermosos cementerios *Laurel Hill Cemetery, Calvary Cemetery,* etc., con gran número de monumentos y una soberbia vista. El tráfico por la ciudad y de ésta con los suburbios se efectúa mediante tranvías funiculares y eléctricos, y barcos de vapor, entre ellos el gran *ferry-boat,* que va á Oakland, Alameda, Sausalito, etc. Entre los edificios destruídos por el terremoto de 1906, y que en gran parte han sido levantados de nuevo, merecen citarse la gran casa de la villa en el Yerba Buena Park, con alta torre; la casa de la Moneda, en la que desde 1854 hasta 1893 se habían acuñado 957.369,284 dólares; la Aduana, la Bolsa, el Palacio de Correos, el edificio del periódico *Chronicle,* la Catedral de San Patricio, con una torre de 73 m. de altura; la gran iglesia de San Ignacio, con el Colegio de los Jesuítas; la sinagoga Emanuel, y el Banco de California. Entre las construcciones más recientes, tal vez la más notable es el edificio de los Teléfonos, que tiene 26 pisos y una altura de 463 pies ingleses (141 m.), desde el pavimento hasta la base del asta de la bandera; representa las ideas más modernas de la arquitectura norteamericana y, á pesar de su carácter de *rascacielos,* presenta un aspecto agradable. Su coste se elevó á 4.000,000 de dólares. Su situación en una península por encima de la cual sopla el llamado *viento comercial,* ha dado á San Francisco un clima único. Durante treinta años de observación, la temperatura

inferior registrada fué de 29° F. y la superior de 102. La temperatura media de Diciembre fué de 50° F. y la de Septiembre 63°. Las plantas tropicales se

San Francisco de California. — El nuevo edificio de Teléfonos

desarrollan al aire libre aun en invierno; durante los meses de verano raras veces llueve, pero el cielo está cubierto de nubes, que á menudo se convierten en niebla. La caída de lluvia anual asciende por término medio á 52 cm.[3] Las lluvias comienzan generalmente en Octubre y cesan en Mayo. Una característica del clima es el viento, que sopla regularmente por la tarde. Las calles de la ciudad, antes estrechas en la parte antigua y cerca del mar, son todas anchas. La calle del Mercado, principal arteria de la ciudad, la atraviesa en dirección SO. y está cortada en su lado N. por otras vías que siguen la dirección de los puntos cardinales. Un extenso sistema de bulevares forma un paseo continuo de cerca de unos 30 kms. de largo desde el corazón de la ciudad hasta más allá de la Reserva militar, llamado Presidio y sit. en el extremo NO. de la ciudad, en las playas de la *Golden Gate;* pasa por el *Golden Gate Park,* bordea el mar durante 3 ó 4 kms. y serpentea entre las colinas del SO. de la población. Además, hay otros parques menores, con árboles y arbustos, especialmente palmeras, y aun el propio Presidio viene á servir de parque. Entre los establecimientos de cultura descuellan: el *Cooper Medical College,* la *Cogswell Technical School,* la sección de la Universidad de California, denominada *George Williams Hooper Foundation for Medical Researches;* las escuelas de Medicina, Odontología y Farmacia; el Colegio Hastings de Leyes, y numerosas escuelas elementales y superiores para niños de uno ú otro sexo. Hay, además, la *Society of Californian Pioneers,* con interesantes colecciones; la *California Academy of Science;* la *California Historial Society* y la *Geographical Society of Pacific.* Para el recreo y esparcimiento de los habitantes existen varios grandes teatros (entre ellos algunos chinos) y casi unos 100 clubes, y numerosos y magníficos hoteles. Como institutos de beneficencia cabe citar el Hospital de la Marina, el Hospital municipal, un asilo, un correccional y varios orfanatos. Su industria consiste principalmente en la construcción de maquinaria y fundición; forjas de cobre y estaño; fábs. de calzado; conservas de carne y frutas; talleres de aserrar madera; cervecerías; molinos harineros. Mucho más importante que la industria es el comercio, sobre todo con las islas Hawaii y el Asia Oriental. Importa especialmente azúcar, café, té, arroz, cerveza, tabaco, sacos, hulla, alambre, maquinaria agrícola, vestidos, cueros, quincalla, etc., y exporta (á Inglaterra, Alemania, etc.) cereales, harina, lana, vino, aguardiente, mercurio, salmones, azúcar y metales preciosos. SAN FRANCISCO posee una importante flota mercante. Es punto terminal de las l. f. *Central Pacific* y *Southern Pacific.* Además de la fortalezas hasta aquí aludidas, se levanta al N. de la ciudad, en Black Point ó Point San José, una *Reservation* más pequeña, con el fuerte Mason. Al Sur de Lobos Point, en el Pacífico, se ven los *Seal Rocks* (Peñas de las Focas) con centenares de lobos marinos, y el *Cliff House,* con gran balneario público. SAN FRANCISCO, como la mayoría de las grandes ciudades norteamericanas, ha experimentado la influencia de la facilidad de comunicaciones, y su población se ha diseminado en una extensa superficie. Por otra parte, muchos de sus habitantes tienen la residencia oficial en las vecinas ciudades de la bahía: Alameda, Oakland, Sausalito, Berkeley, San Rafael y Belvedere, la más lejana de las cuales sólo dista media hora de SAN FRANCISCO, y todas ellas con hermosas quintas y casas de campo de aquellos cuyos negocios les obligan á pasar el día en la ciudad. Lo mismo ocurre con otras poblaciones de la península, como Burlingame, á 140 kms.; Menlo Park, con ricas residencias, y Palo Alto, sede de una universidad. Al ser destruída la ciudad se proyectaba su completa reforma, con arreglo á los planos del arquitecto B. H. Burnham, que han servido en gran parte para la reconstrucción. El número de habitantes de SAN FRANCISCO, que en 1848 era sólo de unos 1,000, alcanzó en 1852, después del descubrimiento de los campos auríferos, á 35,000; en 1890, á 298,997, y en 1900, á 342,782, de ellos 35,194 alemanes, 10,762 chinos y 1,852

San Francisco de California. — Gran Avenida

San Francisco de California. — Vista general de la bahía

japoneses. El terremoto no detuvo el impulso de crecimiento de la ciudad, y así en 1910 contaba ya ésta 416,912 h., número que, como antes se ha visto, ha aumentado considerablemente con arreglo al último censo. Su Gobierno sigue las prescripciones de una carta adoptada por la población y que entró en vigor el 1.° de Enero de 1900. En ella se concede una gran autoridad al mayor ó alcalde.

Historia. La primera colonización en el actual emplazamiento de SAN FRANCISCO se hizo el 9 de Octubre de 1776 por dos frailes franciscanos, llamados Palou y Cambón, que establecieron allí una Misión para indios, que denominaron de San Francisco de Asís, si bien la bahía llevaba ya desde 1769 el nombre de San Francisco. Cuando los mejicanos, en 1822, dominaron en California, creció en torno de la Misión una aldea que fué conocida por Dolores. La Misión continuó prosperando hasta 1834, año en que fué secularizada y en pocos años apenas quedó en ella nada más que los edificios de adobe. En 1836 se fundó, cerca de mejor fondeadero y á 3 millas NE. de la Misión, la pequeña población comercial de Yerba Buena, de la que en realidad salió la presente SAN FRANCISCO. En 1846 tomaron posesión de ella los Estados Unidos, y al año siguiente, contando sólo 450 h., Yerba Buena cambió su nombre por el de la Misión. En 1848, al descubrirse oro en California, afluyeron á SAN FRANCISCO gentes de todas las clases sociales y nacionalidades, y la población aumentó con extraordinaria rapidez. Así, en Marzo de 1848 era de 800 individuos y en Septiembre del año inmediato á lo menos de 10,000. En Junio de 1849 se contaban escasamente 50 edificios, y tres meses después unos 500. Las construcciones se hacían de los materiales más combustibles y muy apiñadas, de modo que el fuego causó en los primeros años daños que se evaluaron en 16,000,000 de dólares. Debido al carácter turbulento de la población y á la lenidad de las autoridades se formaron en 1851 y 1856 Comités de vigilancia, que por algún tiempo aprehendieron, juzgaron y castigaron á los criminales de un modo extrajudicial. En 1854 el agiotaje y la disminución en la producción del oro detuvieron el progreso de SAN FRANCISCO; pero en 1858 se abrió un nuevo período de prosperidad. En 1850 SAN FRANCISCO fué municipalizada, y en 1856 se confundieron la ciudad y el condado. En 1877-78 se convirtió en centro del movimiento llamado *Kearneismo*. El 21 de Octubre de 1868 sufrió algo á consecuencia de un terremoto. La terminación del f. c. Unión Pacific dió un nuevo impulso á su prosperidad. A las cinco y trece minutos del 18 de Abril de 1906 se sintieron en la ciudad y en una porción bastante extensa de la costa del Pacífico los primeros síntomas de un terremoto, que se repitieron con inusitada violencia algunos minutos después y seguidos de otros choques durante algunos días. Al principio los daños fueron relativamente pocos; mas habiéndose declarado varios incendios parciales, que no se logró sofocar por haberse estropeado las tuberías de agua, los incendios se propagaron y durante tres días gran parte fué pasto de las llamas. Por fin, el 21 comenzó á dominarse el incendio, y el resto de la población estuvo fuera de peligro. Se calculó que habían quedado sin hogar unas 250,000 personas, es decir, la mitad de la población. La parte próxima al mar se salvó, lo mismo que la situada al O. de la avenida Van Ness y las calles Octavia y Dolores, y aun en los distritos incendiados quedaron en pie algunos edificios, que pronto fueron restaurados y vueltos á utilizar, como el Palacio de Correos. También se libraron muchas de las obras de arte. Una parte de las pérdidas están representadas por la suma de 208.000,000 de dólares, que hubieron de pagar 108 Compañías de Seguros. De los efectos y derivaciones de la catástrofe perdieron la vida 452 personas, de ellas 266 por derrumbamiento de paredes y 177 por el fuego.

San Francisco de California. — El hotel Fairmont

Bibliogr. Hittell, *History of San Francisco* (San Francisco, 1878); Aitken é Hilton, *History of the earth-*

Calle del Mercado, hacia la bahía

Plaza de la Unión

Ayuntamiento

quake and fire in San Francisco (San Francisco, 1906); Keeler, *San Francisco and thereabout* (San Francisco, 1906).

SAN FRANCISCO. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla, prov. y á 50 kms. de Cebú, con municipio de 10,000 h. Produce abacá, cacao, camote, palay, maguey, maíz, palao, uva y copra. Es parroquia y tiene servicio de Correos y escuelas públicas. || Pobl. de la prov. de Cavite, sit. en el interior, al E. de Santa Cruz.

SAN FRANCISCO. *Geog.* Cabo de la Unión Sudafricana, en la prov. de El Cabo, sit. al O. de una bahía que lleva igual nombre. Por el O. y el E. ofrece la apariencia de estar compuesto de dos colinas cubiertas de monte bajo, con una faja de arena entre ellas; la más septentrional tiene 42 m. de altura, y la del S. 33 metros. En la parte O. del cabo, la faja de arena es de mayor extensión, pero en la oriental y en el seno que forma la bahía de Krom y hasta 2 millas hacia el N. hay colinas de arena altas.

SAN FRANCISCO. *Geog.* Ensenada de Angola (Africa Occidental Portuguesa), en el dist. de Bengella, conc. de Dombe Grande. Desagua en ella el río Copororo.

SAN FRANCISCO. Río de la isla de San Thiago, en el arch. y colonia portuguesa de Cabo Verde (Africa Occidental). Des. en el Atlántico, y es bastante caudaloso en época de lluvia. || Bahía de la isla de San Thiago (Cabo Verde), en la costa SSE., frecuentada por pequeñas embarcaciones ó *lambotes*. En su seno hay un caserío. Playa arenosa y limpia. || Pobl. en el arch. de Cabo Verde, conc. de Praia, felig. de Nossa Senhora da Graça; 300 h.

SAN FRANCISCO, AGUA CALIENTE ó HERVIDERO. *Geog.* Barrio de Costa Rica, prov. de Cartago, en el cant. Central; 3,500 h.

SAN FRANCISCO CAJONOS. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Vila Alta, á 1,700 m. de altura y 73 kms. de la capital del Estado; unos 500 h.

SAN FRANCISCO COATLÁN. *Geog.* Agencia municipal y pobl. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Miahuatlán; unos 500 h.

SAN FRANCISCO COTAHUIXLA. *Geog.* Agencia municipal y pobl. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Cuicatlán, sit. á 75 kms. al N. de la capital del Estado; unos 250 h. Clima frío y húmedo.

SAN FRANCISCO COZOALTEPEC. *Geog.* Agencia municipal y pobl. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Pochutla, sit. á 315 kms. de la ciudad de Oaxaca; unos 400 h. Clima cálido.

SAN FRANCISCO CHICO. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Paysandú; recibe las aguas de varias cañadas y des. en el San Francisco Grande.

SAN FRANCISCO DE ACÁMBARO. *Gog.* Pobl. de Méjico, fundada el 19 de Septiembre de 1526 por el cacique de Jilotepec, Nicolás de San Luis de Montañés, base de operaciones para la conquista de Querétaro en el territorio ocupado por los indios chichimecas.

SAN FRANCISCO DE AFUERA DE CÍES. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Vigo. Consta solamente del cas. de Cíes, con 26 e. y albergues y 26 h., distante 15 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

SAN FRANCISCO DE ALICO. *Geog.* Pobl. de Chile, en la provincia del Ñuble, dep. de San Carlos, unos 2,000 habitantes.

SAN FRANCISCO DE ASÍS. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de la Habana, mun. de Aguacate.

SAN FRANCISCO DE ASÍS. *Geog.* Finca rural de Méjico, Est. de Yucatán, partido de Temax, mun. de Oicantún; unos 450 h.

SAN FRANCISCO DE ASÍS. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. SÃO FRANCISCO DE ASIS.

SAN FRANCISCO DE ASÍS DE LA AGUADA. (Llamado oficial y generalmente *Aguada*.) *Geog.* Mun. de Puerto Rico, con 12,981 h. según el censo de 1920, distribuídos entre Aguada y 17 caseríos, en el dep. de Aguadilla, cerca de la costa y al S. de San Carlos de Aguadilla. Es la población más antigua de la isla, donde tocó Cristóbal Colón en su segundo viaje, y donde desembarcó Juan José de León para poblar y reconocer la isla. Los españoles fueron muy bien acogidos por los indígenas, cuyo cacique se llamaba Agueynaba. Más tarde el joven aventurero Sotomayor, capitán de tropas, y de noble origen, fundó la población de su nombre, gozando de la confianza del cacique y de los amores de una belleza india, y entretenía sus ocios en amontonar el oro que sus esclavos y encomendados recogían de las arenas fluviales. Cuenta Jiménez de la Romera que una noche aciaga un incendio le arrebató sus riquezas, y pocas horas después perdió la vida en una escaramuza con los indios.

SAN FRANCISCO DE BECERRA. *Geog.* Ald. de Honduras, dep. de Olancho, mun. de Juticalpa.

SAN FRANCISCO DE BORJA. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Chihuahua, dist. de Benito Juárez; unos 900 h. (2,700 con el municipio). Lo riegan varios afl. del río San Pedro. Clima frío.

SAN FRANCISCO DE CANCHOS. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Chihuahua, dist. de Camargo, mun. de La Cruz; unos 550 h.

SAN FRANCISCO DE CARA. *Geog.* Mun. de Venezuela, en el Est. de Aragua, dist. de Urdaneta; unos 7,000 h., distribuídos en numerosos vecindarios. Su cabecera, llamada también San Francisco de Cara, cuenta unos 1,000, h. dista 17 kms. de Hamatagua y está sit. á oril. del río Guárico.

SAN FRANCISCO DE CHINAMECA. *Geog.* Pobl. de El Salvador, dep. de la Paz, dist. de Olocuilta; unos 2,600 habitantes. Sit á 48 kms. de Zacatecoluca, 8 de Olocuita y 24 de San Salvador. Bañan su término varios ríos y riachuelos. La principal ocupación de sus habitantes es el cultivo de cereales y de la caña de azúcar. Comprende 5 aldeas.

SAN FRANCISCO DE DOLEGA. *Gvog.* Pobl. y dist. de Panamá, en la prov. de Chiriquí, sit. en una sabana á oril. del río David y á alguna distancia de la costa S., á 234 m. de altura, á 18 kms. de David y 523 de la capital de la República. Clima sano, con una temperatura media de 25° C.; unos 4,700 h. Produce cereales y cría numeroso ganado.

SAN FRANCISO DE DOS RÍOS. *Geog.* Dist. de Costa Rica, en la prov. y cant. de San José; unos 1,000 h. Sit. á 4 kms. al E. de la capital de la República, entre los ríos Tribí y María Aguilar. Terreno algo quebrado, pero fértil, que produce café, hortalizas y cereales. Su temperatura media es de 22° C. Iglesia y escuelas.

SAN FRANCISCO DE HEREDIA. *Geog.* Dist. de Costa Rica, prov. y cant. de Heredia, sit. á 2 kms. al O. de la ciudad de Heredia y atravesado por el f. c. de San José á Alajuela; unos 1,200 h. Terreno llano; produce café, caña de azúcar, tabaco, etc. Iglesia, escuelas. Su temperatura media es de 22° C.

SAN FRANCISCO DE LA OLLA. *Geog.* Agencia municipal y pobl. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Villa Alta; unos 400 h.

SAN FRANCISCO DE LA PALMA. *Geog.* Ald. de Chile, en la provincia de Curicó, departamento de Vichuquén; 230 h.

SAN FRANCISCO DE LA PAZ. *Geog.* Mun. de Honduras, en el dep. de Olancho, dist. de Juticalpa, limitado al O. por el río San Cipriano; unos 3,200 h. Comprende 6 aldeas y 20 caseríos.

SAN FRANCISCO DE LA PUERTA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Silao; unos 250 h.

SAN FRANCISCO DEL CHAÑAR. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, cabecera del dep. de Sobremonte. F. c. de Deán Funes á Chile-

cito. Correo y Telégrafo; escuelas, iglesia, Juzgado de paz; unos 500 h. Cría de ganado.

San Francisco de Limache. *Geog.* V. Limache.

San Francisco del Maguey. V. Maguey.

San Francisco del Mar. *Geog.* Río de Guatemala, en el dep. de Yzabal; des. en la bahía de Honduras, del mar Caribe.

San Francisco del Mar. *Geog.* Isla del océano Pacífico, adyacente á la costa de la República de Méjico, correspondiente al Est. de Oaxaca. Tiene 112 kms. de largo por 6 de ancho. Agricultura, bosques; abunda en caza y pesca.

San Francisco del Monte. *Geog.* Pobl. y dist. de la República Argentina, en la prov. de Mendoza, departamento de Belgrano; unos 700 h.

Sam Francisco del Monte. *Geog.* Pobl. de Chile, en la prov. de Santiago, dep. de Melipilla; 1,200 h. Sit. á 40 kms. SO. de Santiago, cerca de la oril. der. del río Mapocho. Iglesia parroquial, dedicada á San Francisco, edificada en 1690 y restaurada en 1796. Escuelas; Correo.

San Francisco de los Adames. *Geog.* Mun. y villa de Méjico, Est. de Zacatecas, dep. de Ojo Caliente; unos 900 h. (2,200 con el municipio). Sit. á 21 kms. de la capital del departamento. Clima templado.

San Francisco del Rincón. *Geog.* C. y mun. de Méjico, Estado de Guanajuato, dist. de San Francisco del Rincón, que sólo comprende este municipio; 11,300 habitantes (26,200 con el municipio). Fundada en 1607 por 11 aborígenes de la raza otomi. El II Congreso del Estado le concedió el título de villa en 1865, y el XVIII Congreso la erigió en ciudad en 1899. Clima templado. Produce variedad de frutas, chile, trigo, maíz, cebada, fríjoles, plantas textiles, etc.; también se cría ganado. Sostiene un comercio muy activo y tiene fama por la gran exportación que hace de sombreros de palma. Est. del f. c. Central. Es una hermosa ciudad de regulares edificios, sit. á oril. del río Santiago, á los 20° 54′ de lat. N. y 2° 36′ de long. O. del Meridiano de Méjico. Tiene tranvía urbano á la estación del ferrocarril y á la pobl. de Purísima; servicio telefónico, parroquia, sucursales de los Bancos de Guanajuato, Londres y Méjico y Nacional de Méjico; banda de música y una orquesta; escuelas públicas y colegios; dos hoteles; un periódico, y fab. de gaseosas, pastas alimenticias, cigarros y sombreros.

San Francisco del Río. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de Puebla, dist. de Tepejí, mun. de Atexcal; unos 300 h.

San Francisco del Toro. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de San Luis Potosí, partido y mun. de Guadalcázar; unos 250 h.

San Francisco del Valle. *Geog.* Pobl. y mun. de Honduras, dep. de Ocotepeque, dist. de Sensenti. Comprende, además, las ald. de Santa Teresa y Coloal y 4 caseríos.

San Francisco del Yare. *Geog.* Mun. de Venezuela, en el Est. de Miranda, dist. de Lander; 4,000 h., de los que sólo unos 800 corresponden á la cabecera y el resto se distribuyen en numerosos municipios.

San Francisco de Macaira. *Geog.* Mun. de Venezuela, en el Est. de Guárico, dist. de Monagas; unos 4,000 h., repartidos en numerosos caseríos. Su cabecera, llamada también San Francisco y antes Santa Agueda de Macaira, cuenta 800 h. Su nombre antiguo era el de una quebrada vecina afl. del río Macaira ó Macaire.

San Francisco de Macorís. *Geog.* C. y mun. de la República Dominicana, capital de la prov. de Pacificador; 42,232 h. según el censo de 1920, de los que 5,188 corresponden propiamente á la población. Sit. á 35 kms. al E. de la ciudad de La Vega, en la margen oriental ó der. del río Jaya, afl. izq. del Yuna, al O. del Monte Quita Espuela, que pertenece á la sierra de Macorís. Est. terminal de un ramal de f. c., que se une en la Gina con la línea principal de La Vega á Sánchez. En sus alrededores hay minas de lignito. Tiene una buena iglesia parroquial de mampostería, cubierta de hierro. Gobierno ploítico, Comandancia de armas y Juzgado de primera instancia. Comenzó á fundarse en 1774, reduciéndose en un principio á una ermita ó capilla dedicada á Santa Ana, que se edificó en el lugar denominado Hato Viejo ó Rincón de San Francisco. El 9 de Junio de 1777, no obstante la oposición del ayuntamiento de la Vega, el alcalde ordinario, Juan de Alvarado, obrando en representación de los moradores de la comarca, logró del capitán general José Solano y Bote la licencia necesaria para erigir la población. V. Macorís.

San Francisco de Menéndez. *Geog.* Pobl. de El Salvador, dep. y dist. de Ahuachapán; unos 2,500 h. Sit. á 44 kms. de la capital del distrito. Fué creada en Febrero de 1908. Bañan su término los ríos Quequerisque y La Soledad. Clima templado y sano. Produce maíz, arroz y café. La principal industria de la población son las palmas para la fab. de sombreros y la elaboración de la sal. Comprende 9 cantones rurales.

San Francisco de Mostazal. *Geog.* Pobl. de Chile, en la prov. de O'Higgins, dep. de Rancagua; unos 1,700 h. Sit. á 22 kms. de la capital del departamento. Iglesia construída en 1858; tiene calles regulares y buenos terrenos de cultivo en sus alrededores. Est. f. c.

San Francisco de Norogachic. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Chihuahua, dist. de Andrés del Río, mun. de Morelos; unos 300 h.

San Francisco de Ocotán. *Geog.* Pobl de Méjico, Est. de Durango, partido y mun. de Mezquital; unos 350 h.

San Francisco de Paula. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Las Palmas.

San Francisco de Paula. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. y mun. de Matanzas, sit. á 9 kms. de la cabecera del municipio. Correos, Telégrafos y escuelas. Iglesia.

San Francisco de Paula. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Chihuahua, dist. de Camargo, mun. de Ciudad Camargo; unos 250 h.

San Francisco de Paula. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São Francisco de Paula.

San Francisco de Paula de Cima da Serra. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São Francisco de Paula de Cima da Serra.

San Francisco de Paula de Rellanos. *Geog.* Parroquia de la prov. de Oviedo, mun. de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bullaconte, lugar á.....	22'3	26	98
Burgazal, aldea á.....	25'1	20	88
Cerezal, íd. á.....	30	14	70
Coldobrero, íd. á.....	23	12	68
Prellanos, íd. á.....	22'3	16	67
Fejedal, íd. á.....	25'6	13	52
Vallinaferrera, íd. á.....	22'3	16	86
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	90

San Francisco de Penedo. *Geog.* Fortaleza del Africa Occidental Portuguesa, prov. de Angola, distrito de Loanda. Protege la ciudad y puerto de Loanda. Fué empezada á construir en 1765 por el gobernador Souza Coutinho y tiene la forma de un pentágono irregular.

San Francisco de Rozagás. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Peñamellera Alta. Consta solamente del lug. de Rozagás, con 53 e. y albergues y 115 h., distante 6 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

San Francisco de Santa Cruz. *Geog.* Dist. de Costa Rica, en la prov. de Guanacaste, cant. de Santa Cruz, sit. á 11 kms. N. de la cabecera del cantón y regado por el río Cañas. Terreno quebrado; produce arroz, yuca, cereales y legumbres; unos 400 h. Escuelas. Comprende el cas. de Hatillo.

San Francisco de Tiznados. *Geog.* Pobl. y mun. de Venezuela, en el Est. de Guárico, dist. de Roscio; unos 8,000 h. Comprende multitud de caseríos y está sit. en las márgenes del río Tiznados, á 98 m. de altura y á 24 kms. de San José. Se fundó antes de 1722 y es cuna del patriota Juan Germán Roscio.

San Francisco de Yojoa. *Geog.* Pobl. y mun. de Honduras, en el dep. de Cortés, círc. de Santa Cruz de Yojoa, sit. cerca del lago de Yojoa, á 750 pies de altura, y á 68 kms. de la capital del departamento; unos 1,400 h. Comprende, además, la ald. de Río Blanco, y está bañado por el río Blanco. Produce cereales, café, plátanos, caña de azúcar, yuca, camote, legumbres, plantas medicinales y maderas preciosas. Fué erigido en municipio el 18 de Marzo de 1877.

San Francisco de Zapotitlán. *Geog.* Pobl. y municipio de Guatemala, dep. de Suchitepéquez; 6,400 h. en 1921, de los que unos 1,600 corresponden á su cabecera. Está sit. á 10 kms. de Uazatenango. La estación más próxima es Casablanca, á 18 kms. Produce café, cacao, caña de azúcar, panela, maíz, fríjoles, algodón, tabaco y arroz. Tiene servicio telegráfico y de Correos.

San Francisco do Sul. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São Francisco do Sul.

San Francisco el Alto. *Geog.* Cabeza del municipio de su nombre, en Guatemala, dep. de Totonicapán; 10,854 h., de los que unos 1,500 corresponden á su cabecera. Sit. á 6 kms. de Totonicapán. Produce maíz, trigo, frígoles, papas, habas, avena y patatas. Tiene servicios telegráfico, telefónico y postal, y fab. de cal.

San Francisco el Grande. *Geog.* Rancho de Méjico, Est., partido y mun. de San Luis Potosí; unos 200 h.

San Francisco el Nuevo. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Michoacán, dist. y mun. de Zitácuaro; unos 600 h.

San Francisco Grande. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Paysandú; nace en la vertiente septentrional de la cuchilla del Rabón, corre hacia el O. y des. en el río Uruguay, cerca de la ciudad de Paysandú. Es navegable hasta 25 kms. de su boca.

San Francisco Guichina. *Geog.* Agencia municipal y pobl. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Yantepec. Sit. á 138 kms. al ESE. de la capital del Estado; unos 150 h. Clima cálido.

San Francsico Higos. *Geog.* Agencia municipal y pobl. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Tlaxiaco; unos 200 h.

San Francisco Javier. *Geog.* Lug. de la prov. de Baleares, mun. de Formentera.

San Francisco Javier. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Arucas.

San Francisco la Raya. *Geog.* Agencia municipal y pobl. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Cuicatlán; unos 150 h.

San Francisco las Tablas. *Geog.* Pobl. y Est. de Méjico, dist. de Jilotepec, mun. de Chapa de Mota; unos 500 h.

San Francisco La Unión. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Quezaltenango; 1,743 h. según el censo de 1921.

San Francisco Lempa. *Geog.* Pobl. de El Salvador, dep. y dist. de Chalatenango; unos 1,200 h. A 17 kms. SO. de Chalatenango y 60 de la est. de San Salvador. Sus habitantes se dedican preferentemente á la fab. del almidón de yuca. Riegan su término varios riachuelos y quebradas. Fuentes termales. Produce añil, tabaco, arroz, maicillo, fríjoles, maíz y yuca. Tiene servicio telegráfico y de Correos, escuelas públicas y fab. de sombreros de palma. Fué fundada en el siglo XVIII.

San Francisco Lepasale. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de La Paz, mun. de Santa María.

San Francisco Londres. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Hidalgo, dist. de Tulancingo, mun. de Singuilucan; unos 400 h.

San Francisco Metepec. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Tlaxcala, dist. de Ocampo, mun. de Españita; unos 500 h.

San Francisco Mezquital. *Geog.* V. Mezquital.

San Francisco Morazán ó San Francisco Mercedes. *Geog.* Villa de El Salvador, dep. de La Libertad, dist. de Tejutla; 1,500 h. Sit. á 8 kms. de Tejutla y 82 de Chalatenango. Clima benigno. Terreno montuoso, regado por los ríos Sumpulito, Tilapa y otros. Produce añil, maíz, arroz, fríjoles y maguey; cría ganado. Tiene escuelas públicas y fab. de breas y de aguarrás.

San Francisco Mountain. *Geog.* Monte de los Estados Unidos, el más elevado del Est. de Arizona, y sit. en su parte N. central, cerca de Flagstaff. Se yergue abrupto á 1,500 m. sobre el nivel de la meseta del Colorado y á 3,900 m. de altura, siendo de formación volcánica y hallándose cubierto de una masa de lava, en que se abre un cráter extinguido. La figura del monte está, empero, formada por circundenudación. La arenisca triásica que compone sus vertientes está protegida por la capa dura de lavas, al paso que los terrenos del rededor han sido desgastados. La escarpa de arenisca se halla hoy casi por completo oculta bajo un talud de detritos volcánicos. La región que rodea á este monte ha mostrado nueva actividad volcánica después de la denudación de la meseta, y desde la cumbre pueden verse más de 100 cráteres.

San Francisco Piletas. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Tecamachalco, mun. de El Palmar; unos 450 h.

San Francisco Tecospan. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Distrito Federal, mun. de Milpa Alta; unos 300 h.

San Francisco Tekik. *Geog.* Finca rural de Méjico, Est. de Yucatán, partido de Acanceh, mun. de Timucuy; unos 600 h.

San Francisco Tierras Blancas. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Cuitzeo de Abasolo; unos 400 h.

San Francisco Tlalnepantla. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Distrito Federal, mun. de Xochimilco; unos 500 h.

San Francisco Tzan. *Geog.* Finca rural de Méjico, Est. de Yucatán, partido de Izamal, mun. de Tekantó; unos 250 h.

San Francisco Urisho. *Geog.* Pobl. de Méjico, Estado de Michoacán, dist. y mun. de Pátzcuaro; unos 600 h.

San Francisco Xavier. *Geog.* Antiguo puerto del Est. del Espirito Santo (Brasil), entre la capital y la ciudad de Espirito Santo. || Isla formada por el río Paranapanema, afl. del Paraná. || Río del Distrito Federal; des. en el mar. || Río del Est. de Paraná, tributario del río de la Cinza, que á su vez lo es del Paranapanema.

San Francisco y Ranchos. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de San Luis Potosí, partido de Tancanhuitz, municipio de Aquimón; unos 700 h.

San Francisco Zosil. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de Campeche, partido de Hecelchakán, mun. de Pomuch; unos 400 h.

San Francisquito. *Geog.* Bahía de la costa oriental de la península de la Baja California; se abre entre la punta de su nombre y la de San Gabriel. || Isla perteneciente al dist. Sur del territ. de la Baja California, sit. al S. de la de San José. Tiene 3 millas de ancho, y

una super. de 400 hectáreas. Es árida y no está habitada.

San Fratello. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Sicilia, prov. de Mesina, círc. y á 21 kms. ENE. de Mistretta, sit. cerca de la costa, en una colina desde la cual se dominan el Furiano al N. y el Inganno al E. y que forma un contrafuerte del Monte Sori (1,836 m. de altura), á 5 kms. del mar Tirreno. Es una antigua colonia lombarda. El dialecto actual de sus naturales tiene aún indicios de dicho origen. En la colina hay una gruta en la que han sido hallados esqueletos de elefantes é hipopótamos. Fué destruída por varios hundimientos en Enero de 1922 y sus habitantes, en número de unos 5,000 aproximadamente, se refugiaron en las poblaciones del contorno.

San Frechoso. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de San Martín del Rey Aurelio, parr. de San Martín del Rey Aurelio.

San Frediano a Settimo. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Toscana, prov., círc. y á 10 kms. ESE. de Pisa, mun. de Cascina, sit. en la rib. izq. del Arno; 2,500 h.

San Froilán de Afuera de Lugo. *Geog.* Parr. de la prov. y mun. de Lugo. Consta solamente del barrio de Paraday, con 27 e. y albergues y 103 h.

San Frontis. *Geog.* Arrabal de la prov. y mun. de Zamora.

San Fructuoso. *Geog.* Barrio de la prov. de Gerona, mun. de Pals.

San Fructuoso. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Genestosa, aldea á.....	12'5	11	63
Orderías, lugar á.....	9'8	19	113
Paniceros, íd. á.....	10	17	91
San Fructuoso, íd. á.....	11'2	38	204
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	—

San Fructuoso. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Tineo, parr. de San Fructuoso.

San Fructuoso. *Geog.* Villa del Uruguay, en el dep. de Tacuarembó. Sit. entre los arr. de Tacuarembó Chico y Tranqueras, en una despejada vega; unos 8,000 h. Tiene calles anchas y bien cuidadas, iglesia parroquial, escuelas, teatro y varias instituciones de cultura. Fué fundada en 1831.

San Fructuoso de Afuera. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Santiago. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aradas, aldea á.....	4'7	10	52
Bargo, lugar á.....	5'7	17	74
Carmen de Abajo, arrabal á.....	0'7	23	107
Pardaces de Arriba, lugar á.....	4'2	10	27
Sarela de Abajo, íd. á....	1'6	10	52
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	54	690

San Fructuoso de Argozello. *Geog.* Pobl. y feligresía de la prov. de Tras-os-Montes (Portugal), á 10 kms. de Vimioso; unos 1,500 h.

San Fructuoso de Bages ó Sant Fruytós de Bages. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 367 e. y albergues y 1,718 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 58 e. y albergues aislados con 366 h. El censo de 1920 le asigna 1,537 h. Corresponde al p. j. de Manresa, dióc. de Vich, y está sit. á 6 kms. NE. de Manresa, á la der. del río Llobregat, en la carr. de Manresa á Vich, y en la de Berga. Terreno llano y clima templado; produce cereales y vino; cría de ganado; industria de hilados y tejidos de algodón y de aguardientes. En su término se encuentra el monasterio de San Benito de Bages (V. esta palabra). Religiosas dominicas dedicadas á la enseñanza. Durante la guerra de los Siete Años, el llamado Carlos V, cuando estuvo en Cataluña, estableció su cuartel general en esta población, que en la Edad Media perteneció á la jurisdicción del citado monasterio de San Benito.

San Fructuoso de Paniceros. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Tineo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Genestosa, aldea á.....	12'5	11	63
Orderías, lugar á.....	9'8	19	113
Paniceros, íd. á.....	10	17	91
San Fructuoso, íd. á.....	11'2	38	204
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	—

San Frutos de Sepúlveda. *Hist. rel.* V. Frutos (San), t. XXIV, pág. 1422.

San Fruttuoso. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, círc. y mun. y á 3 kms. E. de Génova; 12,000 habitantes. Está sit. en una fértil comarca con hermosas quintas. La más notable es la de *Albero de Oro*, decorada con pinturas de Lucas Cambiaso.

San Fulgencio. *Geog.* Mun. de la prov. de Alicante, con 256 e. y albergues y 1,005 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 143 e. y albergues aislados con 501 h. El censo de 1920 le asigna 1,056 h. Corresponde al p. j. de Dolores, dióc. de Orihuela, y está sit. en la comarca llamada Pías Fundaciones, á 5 kms. de la cabecera del partido. Produce cereales, aceite, legumbres, frutas, etc. Fué fundado en 1706 por el cardenal Belluga.

San Gabriel. *Geog.* Casas de mineros de la prov. de Jaén, mun. de Santa Elena.

San Gabriel. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Entre Ríos, dep. de Federación; des. por la der. en el Mocoretá.

San Gabriel. *Geog.* Nombre de varias poblaciones del Brasil. V. São Gabriel.

San Gabriel. *Geog.* Dist. de Costa Rica, prov. de San José, cant. de Goicoechea, sit. á 3 kms. NE. de la cabecera del cantón, en terreno llano, regado por los riachuelos Espinal y Cangrejos que des. en el Torres. Produce café y hortalizas; unos 800 h. Escuelas. Comprende el cas. de los Blancos. Su temperatura media es de 21° C.

San Gabriel. *Geog.* Canal de la costa S. del estrecho de Magallanes (Chile); separa la isla de Dawson de una parte del O. de la isla grande de la Tierra del Fuego. Corre al SE. durante unos 45 kms. con una anchura casi uniforme de 1 á 2 kms., hasta unirse con el golfo de Almirantazgo. || Fundo en la prov. y dep. de Linares; 150 h. || Fundo en la prov. de Malleco, dep. de Angol; 200 h. || Fundo en la prov. y dep. de Talca; 100 h. || Cas. en la prov. de Santiago, dep. de La Victoria; 100 h. Inmediato á un cerro de igual nombre de 1,500 m. de altura, y sit. á unos 15 kms. SE. de San José de Maipo. Minas de plata y de cobre.

San Gabriel. *Geog.* Pobl. del Ecuador, prov. de Carchi, cabecera del cant. de Montúfar; 10,000 h. Situada á los 0° 39' de lat. N. y 77° 50' de longitud occidental del Meridiano de Greenwich. Limita al N. con la parr. de Huaca, al S. con La Paz, al E. con la región Oriental, y al O. con El Angel. Le bañan los ríos Piotet y San Gabriel. Posee dos fuentes de aguas termales. Su temperatura es de 12°, subiendo hasta 21 en tiempo caluroso y bajando hasta 5 en épocas frías.

Hay sólo dos estaciones: verano é invierno. La agricultura constituye la principal riqueza de esta población. Cría y exporta ganado vacuno, de cerda, lanar y caballar. Minas de cal, servicio telefónico y de Correos. Buenas escuelas públicas; fab. de géneros de punto, quesos, mantequilla. Se publica un periódico.

SAN GABRIEL. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. de Suchitepéquez, á 3 kms. de Mazatenango. Produce cacao, café, algodón, yuca, plátanos, fríjoles, arroz y maíz. Tiene servicio de Correos; 1,365 h. según el censo de 1921.

SAN GABRIEL. *Geog.* Bahía del golfo de California (Méjico); se abre en la costa SO. de la isla del Espíritu Santo. || Punta de la costa oriental de la Baja California (Méjico); forma el extremo E. de la entrada de la bahía de San Francisquito. || Pobl. en el Est. y partido de Chiapas, mun. de San Gabriel; unos 500 h. || Hac. en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Dolores Hidalgo; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. de Pachuca, mun. de Zempoala; unos 700 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. de Tula, mun. de Tezontepec; unos 500 h. || Pobl. y mun. en el Est. de Jalisco, cant. de Ciudad Guzmán; unos 3,700 h. (11,000 con el municipio). Agricultura y cría de ganado. Está sit. á los 19° 34′ de lat. N. y 4° 49′ de long. O. del Meridiano de Méjico, á 38 kms. de la cabecera del cantón. Clima templado. || Pobl. y municipalidad del Estado y dep. de Chiapas; 500 h. (1,000 con el municipio). Sit. á 20 kms. de Chiapa de Corzo. || Rancho en el Estado de Jalisco, cant. de Guadalajara, mun. de Cuquio; unos 200 h. || Ranchería en el Est. de Méjico, dist. de Jilotepec, mun. de Chapa de Mota; unos 200 habitantes. || Pobl. en el Est. de Michoacán, dist. de Uruapan, mun. de Los Reyes; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Morelos, dist. de Tetecala, mun. de Amacusac; unos 1,300 h. || Rancho en el Est. de Veracruz, cant. de Córdoba, mun. de Amatlán; unos 200 h.

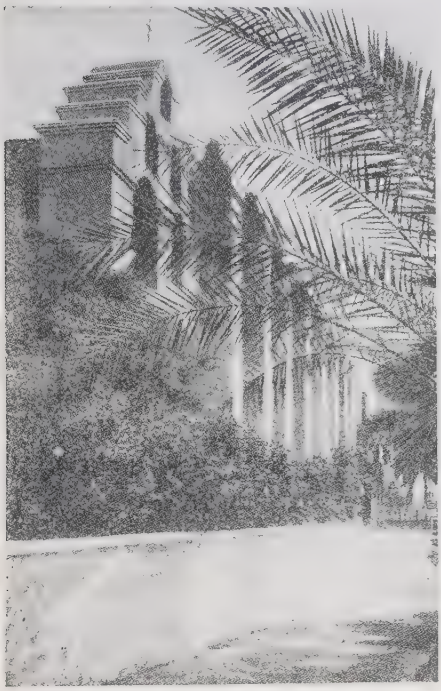

San Gabriel (California). — La misión

SAN GABRIEL. *Geog.* Ald. del Perú, en el dep. de Apurímac, prov. y dist. de Abancay. Producción de caña; 200 h.

SAN GABRIEL. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Florida; nace en la falda meridional de la cuchilla de Santa Lucía, y después de un curso de 25 kms., des. por la der. en el Chamizo Grande. || Arr. del dep. de Río Negro, afl. der. del arr. Grande. || Isla del estuario del Plata, la mayor de las que se encuentran junto al puesto de la Colonia. Tiene 5 cables de largo por 2'5" de ancho y está rodeada por un arrecife. A ella arribaron los primeros expedicionarios españoles, como Solís, que llegó á ella el 17 de Febrero de 1516; Magallanes, en 1520; Gaboto, que le dió nombre por haber tocado en ella el día de San Gabriel, y Ortiz de Zárate, que con la capitana desarbolada se refugió á su abrigo. || Arr. de los dep. de Flores y San José, entre los cuales sirve de límite; nace en las faldas de la Cuchilla Grande y des. por la izq. en el río San José. || Arr. del dep. de San José; des. en el Río de la Plata, en una ensenada muy marcada. || Banco que se extiende desde la punta de su nombre hasta el banco de Santa Lucía, en la costa correspondiente al dep. de San José y paralelo á ella, á 4 millas de la misma. || Gran curva que describe el río Uruguay, desde la barra del arr. del Tigre hasta la entrada de la Corredera de San Gregorio. || Isla que forma el río Uruguay, en el dep. de Artigas, al N. de la isla Redonda. || Punta de la costa del dep. de San José; sirve de remate occidental á la llamada Barranca de San Gregorio, sección alta y saliente del litoral del departamento, en cuyas cercanías se han descubierto no pocos fósiles.

SAN GABRIEL. *Geog.* Mun. de Venezuela, Est. de Falcón, dist. de Miranda; es uno de los que componen la ciudad de Coro, capital del Est. de Falcón.

San GABRIEL. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de California, condado de Los Angeles; 2,640 h. según el censo de 1920.

SAN GABRIEL DE CASTAÑEDO DEL MONTE. *Geog.* Parroquia de la prov. de Oviedo, mun. de Santo Adriano. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1920:

	Edificios	Habitantes
Castañedo del Monte, lugar de.....	90	324
Grupos inferiores y e. diseminados..	23	20

SAN GABRIEL DE LA UNIÓN. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Linares, dep. de Loncomilla; 90 h.

SAN GABRIEL DEL MARAÑÓN. *Geog.* Prefectura apostólica del Perú, erigida el 27 de Febrero de 1921, y la integran algunos territorios desmembrados del vicariato apostólico de San León del Amazonas. Benedicto XV, al ponerla bajo la protección de San Gabriel de la Dolorosa, la confió á los padres Pasionistas españoles. Se halla enclavada entre los 2 y 6° de lat. S. y los 75 y 78° de long. O., abarcando unos 80,000 kms.^{2} Confina al N. con el Ecuador; al E. con la prefectura de San Francisco de Ucayali y el vicariato de San León del Amazonas; al S. con la dióc. de Chachapoyas, y al O. con el vicariato de Méndez y Gualaquiza. La lengua oficial es la española; pero entre los indios prevalece aún el *quichua*. Las tribus salvajes tienen, además, sus dialectos propios. El clima es tropical y sumamente húmedo y enervante. Las lluvias, frecuentes y torrenciales, inundan los valles, empantanándolos y fomentando el paludismo. Las ciudades principales son: Yurimaguas, capital de la prefectura y de la provincia del Amazonas Superior; Andoas, Balsapuerto, Jeberos, Lagunas y Santa Cruz. La población la forman indios de diferentes tribus: aguarunas, huambizas, chabras, muratos, achueles, patusos, etc. Su número es desconocido, por habitar muchos en selvas, todavía inexploradas. Todos ellos son muy dados al alcoholis-

mo, al ocio y á la poligamia. Esto, y la falta de comunicaciones, hace muy difícil el acceso de los misioneros á los infieles. Según la estadística mandada á la Congregación de *Propaganda Fide* por el padre Atanasio Jáuregui, primer prefecto apostólico, la prefectura de SAN GABRIEL contaba en 1923 con 7,000 católicos, 10 iglesias, 6 oratorios y 12 misioneros, todos Pasionistas españoles, quienes, además de los trabajos propios del apostolado, tienen á su cargo la instrucción religiosa en las escuelas del Gobierno.

SAN GABRIEL MIXTEPEC. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oaxaca, sit. á 1,743 m. s. n. m.; 300 h. en junto. Clima templado.

SAN GABRIEL PANSUY. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de La Baja Verapaz.

SAN GABRIELE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. y á 27 kms. NNE. de Bolonia, mun. de Baricella, junto á la rib. der. del Reno, afl. del Po di Primaro, en una región en parte pantanosa; 1,800 h.

SAN GALGANO A MONTE SIEPI. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, prov., círc. y á 24 kilómetros SSO. de Siena, mun. de Chiurdino; 400 h. Imponentes ruinas de una iglesia construída en 1250, restos de una antigua abadía de la orden de Cister, fundada en SAN GALGANO á principios del siglo XIII y transformada actualmente en granja. Está situada sobre una montaña solitaria, llamada *Monteriepi*, dióc. de Volterra. Este monasterio fué el centro de irradiación cisterciense en Toscana.

SAN GALLAN. *Geog.* Punta de la costa N. de la isla Chiloé (Chile); avanza en el estrecho de Chacao, allí donde éste tiene su menor anchura.

SAN GALLAN. *Geog.* Isla de la costa del Perú, correspondiente al dep. de Ica, sit. frente á la península de Huacas, á los 13° 49′ 30″ de lat. S. y 76° 28′ 45″ de longitud O. del Meridiano de Greenwich. Es con frecuencia punto de recalado para los buques que procediendo del S. de Chile ó de Australia se dirigen al Callao. Llámase igualmente San Gallan el canal que separa la isla de la tierra firme y que tiene de 20 á 30 brazas de fondo.

SAN GALLART. *Geog.* Lug. de la prov. de Tarragona, mun. de Las Pilas.

SAN GALLO. *Geog.* Mun. de Italia, en la prov., círculo y á 20 kms. de Bérgamo, al S. del Monte Bersegone. (1,877 m.), de donde el Imago desciende á la oril. derecha del Brembo; 1,400 h. (distribuídos en 3 aldeas).

SAN GARCÍA. *Geog.* Río de la prov. de Burgos; nace en el término municipal de Canión, y después de un curso de 32 kms., des. por la izq. en el Tirón.

SAN GARCÍA. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia. V. SANGARCÍA.

SAN GARCÍA DE INGELMOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Ávila, con 228 e. y albergues y 553 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 9 e. y albergues aislados con 11 h. El censo de 1920 le asigna 613 h. Corresponde al p. j. de Piedrahita, dióc. de Avila, y está sit. al pie de la sierra del Risco, cerca del límite de la prov. de Salamanca. Produce principalmente cereales, algarrobas y garbanzos.

SAN GASPAR. Pobl. de Méjico, Est. de Jalisco, cantón de Guadalajara, mun. de Tonalá; unos 700 h. || Pobl. en el Est. de Jalisco, cant. de Teocaltiche, municipio de Jalastotitlán: unos 750 h. || Pobl. en el Estado de Méjico, dist. de Tenancingo, mun. de Zumpahuacán; unos 1,000 h. || Hac. en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Valle de Bravo; unos 200 h.

SAN GASPAR CHAJUL. *Geog.* Pobl. de Guatemala, dep. de Quiché, á 120 kms. de Santa Cruz. Produce maíz, fríjoles, caña de azúcar, plátanos de varias clases y guineos; tiene Telégrafo.

SAN GASPAR IXCHIL. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Huehuenango; 1,092 h. según el censo de 1921.

SAN GAVAN. *Geog.* Río del Perú, formado por los ríos Macusani y Corani, que unidos atraviesan la cordillera nevada por una quebrada, tomando el nombre de Ollachea por pasar pocas leguas abajo de la población de este nombre; se dirige al N. y recibe por la izquierda otro río formado por los que proceden de las pobl. de Chia y Quichuo; toma entonces su verdadero nombre de SAN GAVAN hasta tributar sus aguas en el Inambarí, atravesando impenetrables bosques y profundas quebradas. Cuando recibe las aguas del Azulmayo, cambia su dirección del N. hacia el NO, poco antes de su reunión con el Inambarí en cuya confluencia tiene 300 m. de anchura y está á 457 m. de altura. || Valle en la prov. de Carabaya, dist. de Ayapata, dep. de Puno, entre los ríos de Ayapata y Allachea. Se cree infundadamente que en otro tiempo existía en este valle una población célebre por la abundancia de oro. Producción de coco, café, caña dulce, etc.

San Galgano (Italia). — Antigua iglesia de la abadía

SAN GAVINO MONREALE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la isla de Cerdeña, prov., círc. y á 45 kms. NO. de Cagliari, sit. en la rib. der. y cerca de la fuente de un riachuelo afl. der. del Terramaisti ó Sacro, tributario de la bahía de Oristano; 3,200 h. Cultivo de azafrán. Est. del f. c. de Cagliari á Sassari.

SAN GEMINI. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Umbria, prov. de Perusa, círc. y á 10 kms. NO. de Terni, al OSO. de la Torre Maggiore, cerca de las fuentes de un tributario del Nera, afl. izq. del Tíber; 2,700 h. Iglesia del siglo XV. Manantiales de aguas minero-medicinales, sulfatadas y ferruginosas. Se cree que SAN GEMINI ocupa el emplazamiento de la antigua ciudad *Casuentium*, la cual habría sucedido á la de *Carsula*.

SAN GENARO. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, en la prov. de Santa Fe, dep. y dist. de San Jerónimo, sit. á 98 kms. de Rosario y á 59 m. de altura; unos 2,000 h. Est. del f. c. Córdoba y Rosario. Escuelas. Juzgado de paz.

SAN GENESIO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, provincia, círc. y á 5 kms. al N. de Pavía, en una fértil región pero bastante malsana; 1,460 h. || Pobl. en la provincia, círc. y á 14 kms. NE. de Turín, mun. de Castañeto; 700 h. Manantiales de aguas sulfurosas y salinas.

San Genís. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, municipio de Amer.

San Gennaro. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, prov., círc. y á 13 kms. ENE. de Lucques, mun. de Capannori; 1,000 h.

San Gennaro di Palma. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la Campania prov. de Caserta ó Terra de Labor, círc. y á 7 kms. SSO. de Nola; 1,320 h.

San Gens. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, dist. y arzobispado de Évora, concejo de Montemor-o-Novo, á 12 kms. de la est. f. c. de Vendas-Novas; 450 h.

San Geraldo. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, dist. y arzobispado de Évora, conc. de Montemor-o-Novo; 660 h. Producción agrícola. Fué anexionado al conc. de Montemor-o-Novo por Decreto de 1891.

San Gerardo. *Geog.* Pobl. de El Salvador, en el departamento de San Miguel, dist. de Sesori. Sit. á 64 kilómetros de San Miguel y regado por el río Jacalá y otros; unos 3,000 h. Comprende 15 cantones rurales. Fué fundado el 19 de Marzo de 1892 y se le dió su nombre en honor de Gerardo Barrios.

San Germán. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de San Francisco del Rincón; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Querétaro, dist. y municipio de San Juan del Río; unos 300 h.

San Germán. *Geog.* Mun. de Puerto Rico, p. j. de Mayagüez. 28,872 h. según el censo de 1920. Se compone de la pobl. de su nombre, con 5,001 h., y de los barrios de Ancones, Sabana Enea, Caín Alto, Caín Bajo, Cotuy, Duey Alto, Rosario Peñón, Duey Bajo, Guamá, Hoconuco Alto, Hoconuco Bajo, Maresua, Tuna, Minillas, Retiro, Rosario Alto, Rosario Bajo, y Sabana Grande Abajo. Está sit. á 200 pies de altura y tiene una temperatura media de 79°3 Farenheit, en verano, y 75°3, en invierno. Produce café y otros frutos; en sus inmediaciones hay yacimientos de fosfato calcáreo. Est. f. c.; escuelas públicas y colegios. Está sit. en la marg. izq. del Río Grande, al SSE. de la ciudad de Mayagüez. La riqueza de la propiedad, tanto real como personal, se calcula en unos 2.500,000 pesos. La fundación de la población data de 1570.

San Germano. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Aljandría, círc. y mun. de Casale Monferrato; 1,800 h.

San Germano Chisone. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Turín, círc. de Pignerol, sit. junto á la rib. der. del Chisone ó Clusone; subafl. del Po; 1,700 habitantes.

San Germano dei Berici. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Vicenza, círc. y á 3 kms. O. de Barbarano, junto al Liona, tributario izq. del Frassine ó Gorzone, afl. der. del Brenta, en una fértil comarca; 1,600 h.

San Germano Vercellese. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Piamonte, prov. de Novara, círc. de Vercelli, cerca del canal de Cavour; 5,800 h. El terreno fertilísimo y bien cultivado produce arroz, colza, etc. Est. del f. c. Turín-Milán.

San Gerómino. *Geog.* Forma viciosa con que muchas veces se escribe, especialmente en América, el nombre San Jerónimo y que se encuentra consagrada por el uso en algunos nombres geográficos.

San Gerónimo. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, dist. de San Pedro de Macorís, mun. de San José de los Llanos.

San Gerónimo. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Distrito Federal, prefectura de Cayoacán, mun. de San Angel; unos 800 h. || Rancho en el Est. de Durango, partido de Cuencamé, mun. de Peñón Blanco; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Durango, partido y mun. de Indé; unos 450 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. de Actopan, mun. de Arenal; unos 700 h. || Rancho en el Est. de Hidalgo, dist. de Apam, mun. de Tepeapulco; unos 500 h. || Ranchería en el Est. de Hidalgo, dist. de Atotonilco el Grande, mun. de Huasca; unos 250 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. de Tenango, municipio de Tutotepec; unos 500 h.

San Gerónimo. *Geog.* V. San Jerónimo.

San Gerónimo Miacatlán. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Distrito Federal, prefectura de Xochimilco, municipio de Milpa Alta; unos 400 h.

San Gerónimo y San Rafael. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de San Luis Potosí, partido y mun. de Catorce; unos 400 h.

San Gervás. *Geog.* Monte de la Cordillera Pirenaica, de 1,839 m. de altura.

San Gervás (Peña de). *Geog.* Sierra de la prov. de Lérida, al NO. de Pobla de Segur. Se levanta entre los ríos Noguera Pallaresa y Noguera Ribagorzana, y se prolonga al otro lado de este último por la sierra de Boumort. Tiene 1,839 m. de altura máxima.

San Gervasio Bresciano. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Brescia, círc. y á 6 kms. de Verolanuova, entre los dos brazos del Mella, afl. izq. del Oglio; 2,700 h.

San Gervasio de Cassolas. *Geog.* Barrio de la ciudad de Barcelona, hoy perfectamente unido á ésta, y que en otro tiempo formó municipio. Se extiende al pie del monte Tibidabo, hacia Gracia y el núcleo principal de la ciudad, comprendiendo, entre otros subbarrios, los de la Bonanova, el Putxet, Can Galvany y Can Bori. Sus límites actuales no están naturalmente bien definidos, pues ya no hay solución alguna de continuidad entre el antiguo núcleo y los vecinos de Barcelona antigua, Sarriá y Gracia. Los orígenes de San Gervasio de Cassolas parece que fueron una capilla que, dedicada á los Santos Gervasio y Protasio, existía ya en el siglo XIII junto á la casa señorial de Pedro de Montjuich. V. Barcelona.

San Giacomo. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Cosenza ó Calabria Citerior, círc. y á 25 kms. NNO. de Cosenza, mun. de Cerzeto, junto á un afl. izq. del Crati, tributario del golfo de Tarento; 1,000 h. (una gran parte son de origen albanés). || Pobl. y mun. en Lombardía, prov., círc. y á 43 kms. ONO. de Sondrio; 1,800 h. El territorio forma parte del Val San Giacomo, y está atravesado por el Liro, afl. der. del Mera, tributario del lago Come. Hasta 1797 perteneció, lo mismo que la Valtelina, al cantón suizo de los Grisones.

San Giacomo degli Schiavoni. *Geog.* Pobl. y municipio de Italia, en la prov. de Campobasso ó Molisa, círc. y á 16 kms. NNE. de Larino, junto á un pequeño tributario del Adriático; 1,200 h.

San Giacomo delle Segnate. *Geog.* Pobl. y municipio de Italia, en la prov. de Mantua, círc. y á 15 kilómetros SO. de Revere, mun. de Quistello; 2,100 h.

San Giacomo di Lusiana. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Vicenza, círc. de Asiago, en la vertiente meridional del macizo de Sette Comuni; 5,200 habitantes. Canteras de mármol.

San Giacomo di Paludo. *Geog.* Isla de la prov. y círc. de Venecia (Italia), á 2,5 kms. NNE. de Murano. Esta pequeña isla empezó á estar habitada hacia el año 1045, época en que Orso Badoara cedió á Giovanni di Marzorbo unos terrenos para construir un hospital, bajo la protección de Santiago el Mayor. Este edificio fué transformado en un convento de Franciscanos, quienes lo ocuparon hasta 1810. Actualmente está habitada por hortelanos y viñadores.

San Giacomo di Veglia. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Treviso, círc. y mun. de Vittorio, á oril. del Meschio, afl. del Livenza; 1,400 h.

San Giacomo Roncole. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Módena, círc., mun. y á 3 kms. S. de Mirandola; 2,300 h.

San Giao. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la provincia de la Beira Baja, dist. de Coimbra, dióc. de

Guarda, conc. de Oliveira do Hospital; 1,700 h. Iglesia parroquial; escuelas. Producción de aceite y mijo. Esta población perteneció al conc. de Ceia, dist. de Guarda, hasta el 13 de Enero de 1898.

SAN GIL. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Samos, parr. de San Gil de Carballo.

SAN GIL. *Geog.* Prov. de Colombia, en el dep. de Santander. Consta de los mun. de San Gil, Aratoca, Curití, Jordán, Mogotes, Onzaga, Pinchote, San Joaquín y Valle, y cuenta unos 50,000 h. || C. en el dep. de Santander, capital de la prov. de San Gil; 12,000 h. Sit. á 475 kms. de Bogotá, á 1,099 m. de altura y á los 6°29′44″ de lat. y 0°35′15″ de long. E. del Meridiano de Bogotá. La baña el río Fonce y los arr. Aganadora, Cuchicute y Curilí. Sobre el río Fonce existe un sólido y elegante puente de hierro. Produce caña de azúcar, café, mijo, maíz, algodón, yuca, albercas, fríjoles y frutas; abunda la caza y la pesca; cría de ganado vacuno y mular. Escuela especial para la fab. de alfombras y sombreros de paja. Teléfono urbano y rural; Correos y Telégrafos; alumbrado eléctrico, acueducto de hierro y tres parroquias. Hay asilos para indigentes, de San Antonio para niñas y Hospital; Banco de San Gil, colegios y escuelas; Hospital de San Juan de Dios, tres hoteles, periódicos, un club, y fab. de aguardientes, ron y licores; alfarería y cerámica; bujías de sebo, curtidos, embutidos, jabón, mantas, pastas para sopas, pinturas, sombreros de paja, tejas y ladrillos, tejidos de lana, velas, una fundición de hierro y acero, y aserradurías de madera.

SAN GIL. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. y mun. de Santa Clara; unos 4,900 h. Sit. á 20 kms. de la cabecera del municipio.

SAN GIL. *Geog.* V. FONCE.

SAN GIL DE CARBALLO. *Geog.* Parr. de Lugo, mun. de Samos. Consta de la ald. de San Gil, con 14 e. y albergues y 72 h., según el censo de 1910, y dista 5 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

SAN GILGEN. *Geog.* V. SANKT GILGEN.

SAN GIMIGNANO. *Geog.* C. de Italia, en la prov. y círc. de Siena, sit. á 332 m. de altura, en unas fértiles colinas, cubiertas en parte de bosque; 11,500 h. La industria principal de la localidad es la extractiva metalúrgica. Aguas cloruradosódicas fuertes, purgantes. SAN GIMIGNANO ofrece aún en la actualidad una visión medieval con sus fantásticas torres, sus pintorescas calles, sus antiguas casas señoriales y palacios y las cuatro puertas que se abren en sus murallas, levantadas en el siglo XIII, y á las que, por el lado de poniente, reforzaron con cinco torreones en el siglo XV. Las torres que caracterizan á SAN GIMIGNANO y que le han valido el apelativo de *ciudad de las Torres (città turrita)* fueron construídas en los siglos XII, XIII y XIV. Según la tradición, eran 72, y en 1580 restaban unas 25, que en la actualidad han quedado reducidas á 14, en mejor ó peor estado de conservación; pero pueden reconocerse los vestigios de muchas más hasta el número de 36. Estas construcciones tienen su origen en las luchas intestinas sostenidas por familias rivales que militaban en los bandos de güelfos y gibelinos. Los Salvucci y los Ardinghelli comenzaron sus reyertas, que degeneraban en asaltos á los palacios y verdaderas batallas en las vías y encrucijadas de la ciudad, y fué entonces cuando una de las dos familias cabezas de motín tuvo una idea luminosa para ponerse á cubierto de todo ataque: convertir su palacio en una pequeña fortaleza, con elevado torreón que dominase sobre toda la ciudad. Pronto la familia enemiga siguió el ejemplo, y las dos torres rivales se elevaron por encima de SAN GIMIGNANO. El ejemplo cundió: cada familia quiso tener su torre, y no ya por propia seguridad, sino por orgullo, cada una quiso que su torre fuese la más alta, hasta que la autoridad suprema de la ciudad, el *podestá*, creyó conveniente poner término á lo que ya se acercaba á los límites del abuso, y para ello hizo construir en su palacio una torre cuya altura no podía exceder la de ningún ciudadano, bajo pena de muerte. Todavía hoy se conserva este monumento, conocido con el nombre de *Torre della Rognosa* ó *del Orologio*, por el reloj que en ella hay desde 1407, cuya altura es de 50 m. Solamente otra torre hay en SAN GIMIGNANO más alta que ésta, y es la del *Palazzo del Comune*. La desaparición de las demás torres es un testimonio de la triste suerte que cupo á SAN GIMIGNANO como consecuencia de sus luchas intestinas. Las fortalezas privadas, los elevados torreones, no bastaron á sostener la independencia de la ciudad, y *San Gimignano delle belle torri*, como dicen los italianos, se hundió para no levantarse más. Otras muchas bellezas dignas de recordarse contiene la pequeña ciudad; su calle de San Mateo, la más aristocrática, está flanqueada por hermosos palacios y casas, interesantes muestras de la arquitectura civil de la Edad Media: en la *Piazzetta* se alza el Palacete Mainardi, en el que en 1631 se instituyó el Colegio de este nombre; esta plaza es una pequeña parte de la antigua llamada *de las Cadenas*, porque en el primer tercio del siglo XIV tenía cadenas en cada bocacalle al objeto de reprimir más fácilmente los tumultos; en sus proximidades se levantan la casa Vichi, antiguo Palacio de los Pesciolini; el Palacio Tinacci, hoy Martini, restaurado con gran acierto; la antigua Casa Talei; el Palacio-torre de los Nomi-Brogi-Pesciolini, bella construcción del siglo XIII; la Casa Mosi-Checcucci, con arcos de estilo árabe; la iglesia de San Bartolo, con arco y portada árabe; el Palacio de la Cancillería, del siglo XIV, restaurado en 1920, con planos del arquitecto Gino Ghierici, y el Arco de la Cancillería, una de las puertas de la primitiva muralla construída en los siglos VII á VIII. En la Plaza de San Agustín se levanta el convento é iglesia del mismo nombre, el primero habilitado como cuartel, y la iglesia de San Piero, construcción románica del siglo XII, con una hermosa rosa en la fachada y frescos de la escuela vienesa y del siglo XIV en el interior. La citada iglesia de San Agustín fué construída en 1280 y consta de una sola nave con tres ábsi-

San Gimignano (Italia). — Vista parcial

des cuadrangulares; es muy notable la Capilla de San Bartolo, erigida en memoria de uno de los patronos de la ciudad, muerto en 1299 de lepra en la leprosería que había construída junto á la ermita de Cellole para recoger los atacados de la terrible enfermedad, y los

San Gimignano (Italia). — Plaza de la Cisterna y torre del Ayuntamiento

hermosos frescos del coro, de Benozzo Gozzoli, reproduciendo episodios de la vida de san Agustín. La capilla de San Bartolo es obra de Benito de Maiano; los frescos que adornan la pared izquierda, que representan san Nicolás de Bari, santa Lucía y san Gimignano, son debidos á Sebastián Mainardi, discípulo de Domingo Ghirlandaio. El altar contiene la urna con los restos del santo, y en la base hay esculpidos episodios de la vida del mismo, coronando la parte superior figuras que simbolizan la Fe, la Esperanza y la Caridad. Lo más importante de esta iglesia es el coro, que, según algunos críticos, encierra la mejor obra de Benozzo Gozzoli, constituída por 17 frescos conteniendo episodios de la vida de san Agustín. Existe, además, en este templo un fresco de Sebastián Mainardi representando á san Gimignano; el sarcófago de fray Domingo Strambi, y otro fresco de Benozzo Gozzoli, representando á san Sebastián, en el altar de este nombre. Citaremos también, entre otros edificios notables, el monasterio de Santa Clara, actual Conservatorio; el Hospital de Santa Fina, fundado en 1253 y dotado de todos los adelantos modernos en la terapéutica: contiene las esculturas de santa Fina y san Gregorio, debidas á Pedro Torrigiani; junto al Hospital, la iglesia y convento de San Jerónimo, que poseen varias tablas de interés artístico; la iglesia de San Jacobo, construída en 1096, con ventanas románicas, adornos de barro cocido vidriado y, en el interior, frescos de la escuela vienesa del siglo XIV; las características fuentes, con 10 arcos construídos en el siglo XIII y la puerta de su nombre, coronada por una estatua de san Gimignano. En la plaza de la Colegiata ó del Duomo, una de las más características de las ciudades medievales italianas, se alzan los más interesantes monumentos de SAN GIMIGNANO: á la izquierda, el antiguo Palacio del *Podestá*, con la torre Rognosa; las dos torres Salvucci, llamadas comúnmente las *torres Gemelas*, que estaban unidas al palacio de aquel nombre, que fué incendiado en 1353 por los Ardinghelli, rivales de aquella noble familia. El palacio antiguo del *Podestá* presenta una gran *loggia*, que da acceso al teatro, que fué construído en una sala del mismo en 1794 por la Academia *dei Leggeri*. La decoración interior de esta *loggia*, que estaba constituída por los emblemas y escudos del *Podestá*, fué completamente destruída en la revolución de 1796; hoy sólo se conserva en él digno de mención un fresco de Sodoma (1513) que representa la Virgen con el Niño, san Gimignano, san Ludovico, san Cristóbal y dos ángeles. A la derecha de la plaza se alza la Colegiata, de arquitectura característica del siglo XI, que fué construída sobre otra más antigua que afectaba la forma de las basílicas romanas; fué consagrada en 1148 por el papa Eugenio III, y la forma actual de su planta es de cruz latina, ofreciendo en su interior la bóveda y los muros recubiertos de frescos, siendo debidos los de la nave izquierda á Fredi de Siena, que los pintó en 1356, y representan escenas del Antiguo Testamento, y los de la nave de la derecha, del pintor sienés Berna ó Barna, con episodios del Nuevo Testamento. La Crucifixión es una obra notabilísima, tanto por su expresión como por su composición y colorido, y el conjunto de frescos que representan la Pasión de Jesucristo pueden parangonarse á los más bellos que sobre el mismo asunto poseen las iglesias de Italia. En la nave central es digno de mencionarse el púlpito, en madera, obra ejecutada en 1469 por Antonio de Colle, según proyecto de Julián de Maiano. En la capilla de San Sebastián existe un fresco de Benozzo Gozzoli representando el martirio del santo; hay un interesante Juicio Universal, un Paraíso y un Infierno, de Tadeo di Bartolo. La capilla de Santa Fina es una joya del Renacimiento, tanto por su arquitectura como por las obras pictóricas y escultóricas que la adornan. El proyecto de la capilla es de Julián de Maiano, y esculpió el altar en mármol de Carrara Benito de Maiano, que recubrió el bajorrelieve con episodios de la vida de la santa copatrona de la ciudad. Dos frescos de Domingo Ghirlandaio flanquean el altar y representan á san Gregorio prediciendo á Fina su próxima muerte, el uno, y las exequias de la santa, el otro; en ambos, Ghirlandaio fué ayudado por su hermano David y por su cuñado Sebastián Mainardi, al que se atribuyen los cuatro Evangelistas pintados en la bóveda. El altar mayor de la Colegiata es una obra pesada del siglo XVIII, con la que se substituyó el antiguo, muy hermoso, de Benito de Maiano. En esta iglesia se conservan otras obras notables de Rosellino, Pedro Torrigiani, cálices, misales, antifonarios, cuadros de elevado interés, telas preciosas, etc. Junto á la Colegiata existe el oratorio de San Juan, con la pila bautismal, de Juan Cecchi (1378), y un fresco de 1482, de la escuela de Ghirlandaio, representando la Salutación angélica. En la misma plaza, además de las citadas ruinas del Palacio de los Salvucci, las del Palacio de los Ardinghelli, el Palacete del conde Guido Chigi-Useppi-Saracini (1280) y, sobre todo, el Palacio nuevo del *Podestá*, erigido en 1288 con planos de Arnolfo di Cambio, y su torre anexa, llamada torre *Grossa*, comenzada en 1300; en este Palacio son dignos de admirarse la sala del Dante, así llamada porque en 1300 el divino poeta, como embajador de Florencia, sostuvo la necesidad de reforzar la Liga de los güelfos de Toscana; se conserva en ella una *Maestá*, de Lippo Memmi, que fué restaurada en 1466 por Benozzo Gozzoli; la sala, que contiene una colección iconográfica de hijos ilustres de SAN GIMIGNANO; la antigua habitación del *Podestá*, en el segundo piso de la torre, que contiene frescos de la escuela sienesa, atribuídos á Nicolás Segna; la Pinacoteca, que contiene notables obras de arte, la mayor

parte de los siglos XIII y XIV, y de las escuelas sienesa y florentina, entre ellas una bellísima tabla de Bernardino *il Pinturicchio* (1511), y otras salas que contienen colecciones de cerámica de Faenza y Montelupo, de los siglos XVI y XVII, urnas funerarias y otros objetos etruscos, vidrios de Murano, damascos, etc. Es digna de mención también la Plaza de la Cisterna, que toma tal nombre de la muy grande que se construyó en el centro de la misma en 1273; en esta plaza hay el Palacio Ridolfi, la Casa Mori-Checcucci, de estilo árabe; el *Palazzotto*, atribuído á Dosio, de estilo semigótico, y la torre de los Ardinghelli. Hay, además, en la calle del Castillo, los palacios *dei Vecchi* y *dei Francesi*, el oratorio de San Lorenzo *in Ponte*, con frescos de Ser Cenni, de Florencia (1413), y en la de San Juan, flanqueada de edificios característicos, se alzan, entre otros, el ex convento de Santa Catalina, con hermosas ventanas góticas del siglo XIV y un fresco de Vicente Tamagni, donde hoy está instalada la Biblioteca comunal, que contiene notables códices y pergaminos de los siglos XI y XII y unos 30,000 volúmenes, además del interesante *Libro Blanco*, que registra los actos más importantes de la breve vida política de la República de SAN GIMIGNANO. Anotaremos, además, como dignas de recordarse, la puerta de San Juan, erigida en 1262, dominada por el campanario de la desaparecida iglesia de la *Madonna dei Lumi*, único ejemplar de templo de estilo barroco que existía en SAN GIMIGNANO, y la fachada de la ex iglesia de San Juan, que más tarde tomó la advocación de San Francisco, al ser cedido á los Franciscanos, en 1533, aquel templo de los caballeros de Malta. En lo alto de la colina Monte Staffoli se yergue el castillo ó *Rocca* que los florentinos levantaron, en el lugar que ocupaba el antiguo convento de los Dominicos, cuando en 1353 SAN GIMIGNANO se sometió á Florencia. Posee también SAN GIMIGNANO un parque llamado *delle Rimembranze*, y sus alrededores son pintorescos é interesantes para el estudio del arte de Toscana. Sobre lo más notable de las cercanías de la ciudad descuella la ermita de Cellole, construída en 1190, con planta de basílica, de tres naves, con seis arcos sostenidos por columnas que presentan bellos capiteles de varia y característica ornamentación; las ruinas del castillo de Citerna, único ejemplar que resta de las fortificaciones que construyó la República de SAN GIMIGNANO en su límite oriental para defenderse del asedio de su rival Volterra; el ex convento de Santa María á Montoliveto construído en 1360, que conserva un patio del siglo XV, con un fresco perteneciente á la escuela de Benozzo; las ruinas del castillo de Castelvecchio, que en el siglo XIII constituyó el baluarte más poderoso de la República.

Historia. Dejando de lado las leyendas que se han forjado sobre los orígenes de esta ciudad, anotaremos como primer dato de su existencia una donación hecha en el año 929 por Hugo de Provenza, rey de Italia, al obispo de Volterra. Hacia 1099 se iniciaron las sanguinarias y prolongadas luchas contra los obispos volterranos, que terminaron hacia 1354 derrocando el señorío eclesiástico de aquéllos y declarándose SAN GIMIGNANO libre para administrarse primero con la forma aristocrática bajo los cónsules, después bajo la democrática, rigiéndose por 12 capitanes y, finalmente, bajo la jurisdicción de los 10 defensores del pueblo. Este fué el período de mayor esplendor y libertad de que gozó SAN GIMIGNANO. Durante el siglo XIII se engrandeció, no sólo consolidando sus propias conquistas, sino también estableciendo leyes propias, construyendo la mayor parte de sus bellos edificios, etc. Como tantas otras ciudades italianas, SAN GIMIGNANO fué en la Edad Media un Estado en miniatura, pero independiente por completo. En ella, por consiguiente, se encontraban todas las instituciones de un Estado y todas las ambiciones encontradas que perturban la paz de una nación. No sólo sostenía frecuentes luchas con otras ciudades, sino que dentro de ella las familias rivales luchaban entre sí, en guerra civil. Su poder llegó á su apogeo en los siglos XII y XIII, cuando las ciudades rivales de Florencia y Siena solicitaron su apoyo. En 1300, Florencia habíale propuesto una alianza y envió como embajador á SAN GIMIGNANO al Dante, que era tan hábil político como poeta, quien después de hablar con el Consejo, se asomó al balcón del *Palazzo del Comune*, y tan elocuentemente habló al pueblo reunido en la plaza, que su causa fué ganada y SAN GIMIGNANO siguió las banderas de Florencia. Vinieron los días de las contiendas sangrientas entre el Pontificado y el Imperio; Italia entera, dividida en güelfos y gibelinos, ardía en disensiones intestinas. Los dos partidos no tardaron en hacer su aparición en SAN GIMIGNANO, y dos de las familias más poderosas declaráronse defensoras cada una de uno de aquéllos. Los Salvucci se decidieron por el Imperio, mientras los Ardinghelli adoptaron el partido teocrático, y en poco tiempo las demás familias de la poderosa ciudad toscana se dividieron entre los dos bandos, comenzando las reyertas en plena vía pública, las batallas en miniatura en las encrucijadas, los asaltos de los palacios, etc., que fueron la causa principal del decaimiento de la prosperidad de SAN GIMIGNANO, y fatigaron de tal modo á los ciudadanos, que éstos, en número de 250, como representación de la ciudad entera, se presentaron al *Podestá* declarando solemnemente la voluntad pública de someterse para lo sucesivo á la República florentina, quedando unida á la de ésta la suerte de la República de SAN GIMIGNANO desde 11 de Agosto de 1353. Entre los hijos ilustres de esta ciudad cuéntanse el poeta Tolgore; el jurisconsulto Scotto Pellari; el historiador Matías Lupi, discípulo de Aretino; el humanista Felipe Buonaccorsi (1495), que, con Pomponio Leto, fundó en Roma la Academia Pomponiana y fué primer ministro del rey de Polonia Carlos Alberto; el conde Ludovico Ridolfo (1490); el obispo de Urbino, Pablo Cortesi, protonotario apostólico bajo los pontificados de Alejandro VI y Pío III; los pintores

San Ginés de Agudells. — Vista general

Sebastián Mainardi (1515), Vicente Tamagni (1530) y Bernardino Barbatelli Poccetti (1612); el poeta y analista Vicente Coppi; el diplomático Curcio de Picchena (1626); los jurisconsultos Vecchi y Cepparelli; el obispo Pedro Pablo Franzesi; el historiador Luis Pecori (1864); el prelado Alejandro Checcucci (1879); el médico Capezzuoli; el pintor Cannicci, etc.

San Ginés. *Geog.* Sierra de la prov. de Murcia, que se levanta junto y al O. del Mar Menor. Antiguas minas de plata y plomo. En la falda de uno de sus cerros estuvo la ermita de San Ginés de la Jara, de donde tomó nombre la sierra. || Cas. en el mun. de Cartagena. || Cas. en el mun. de Murcia.

San Ginés. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Paderne, parr. de San Ginés de San Ginés.

San Ginés de Agudells. *Geog.* Antigua barriada del pueblo de Horta, hoy agregado á Barcelona. Está situada pintorescamente y para muchos barceloneses es lugar de expansión y recreo los días festivos.

San Ginés de Bamio. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Carril. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Amproa, lugar á.....	2'7	30	44
Campanario, íd. á.....	2'5	102	272
Casal, íd. á.....	3	52	109
Casusa, íd. á.....	3'5	18	36
Dona, íd. á.....	2'8	25	105
Nogueirido, íd. á.....	2'6	28	82
Outeiro, aldea á.....	2'8	13	34
Vilar, lugar á.....	2	61	150
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	17	38

San Ginés de Burgos. *Geog. ecl.* Monasterio, junto á la ciudad de Burgos. Fué donado por doña María, madre del conde don Lope é hija de don García, hacia el año 1140, al monasterio de San Juan, de Burgos, siendo prior de éste Esteban II. A principios del siglo XVII aun existía una ermita en el sitio que antes ocupó la iglesia, pero hoy no queda nada.

Bibliogr. Yepes, *Coronica*... (VII, 417).

San Ginés de Entrecruces. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Carballo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casais, aldea á.....	8'2	11	35
Castro, íd. á.....	8'2	24	126
Meijonfrío, íd. á.....	11	11	55
Outeiriños, íd. á.....	8'2	30	104
Pazos, íd. á.....	6'1	12	69
Piñeiro, íd. á.....	9'1	18	88
San Payo, íd. á.....	13'2	12	88
Vilachán, íd. á.....	13'2	10	34
Vilela, íd. á.....	11	13	49
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	31	169

San Ginés de Faramontaos. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de La Merca. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Faramontaos, lugar á ...	4'6	66	149
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	32	70

San Ginés de Ferreirós. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Carbia. Según el censo de 1910 consta de las entidades de población que á continuación se expresan:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casal, lugar á.....	3'5	17	71
Ferreirós, íd. á.....	3'1	13	56
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	—

San Ginés de la Loma. *Geog. ecl.* Monasterio dedicado á este santo mártir, perteneciente á la Corona, que lo donó á don Gómez; estaba sit. en la pobl. de la Loma, en las cercanías de Espinosa de los Monteros. Desaparecido hoy.

Bibliogr. Argáiz, *Soledad Laureada* (VI, 547).

San Ginés de la Peroja. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de La Peroja. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abertesga, lugar á.....	2'6	39	138
Casundila, íd. á.....	3'9	20	83
Cidadella, aldea á.....	5'5	13	58
Costa de Cabra, lugar á..	5'3	26	56
Lajas, aldea á.....	6	16	58
Outeiriños, íd. á.....	5'6	10	32
Val, lugar á.....	5'4	27	71
Vilar, aldea á.....	5'1	10	33
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	23	44

San Ginés de las Fuentes. *Geog. ecl.* Monasterio del Rosellón (Francia), dependiente de Montserrat desde 1507 y, por consiguiente, de la Congregación española de San Benito, de Valladolid, en la pobl. de Sant Genís de les Fonts, dióc. de Perpiñán, mun. de Argelés. De origen carolingio, hacia el año 819 fué destruído en alguna de las invasiones musulmanas y restaurado á principios del siglo XI. En 1723-24 se promovió gran discusión sobre el derecho del rey de Francia para nombrar el superior, y sobre si convendría desmembrarle de Montserrat, como se efectuó. La iglesia se edificó en 1020, según reza una inscripción, y fué consagrada en 1046. Es románica, planta de cruz. El claustro, románico, con ocho arcos por lado, bien labrado, se conserva en parte. Los demás edificios carecen de importancia.

Bibliogr. Argáiz, *Perla de Cataluña* (págs. 317-29, Madrid, 1677); Bonnefoy, *Notes archéologiques sur Saint-Genis-des-Fontaines*, en *Bull. Soc. Pyr. Orient* (VIII, 271-81, 1851).

San Ginés de Padriñán. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Sangenjo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldariz, lugar á.....	3'8	38	103
Carabugera, íd. á.....	3	62	195
Fontoira, íd. á.....	2'5	39	129
Laje, íd. á.....	3'3	23	48
Padriñán, íd. á.....	3	57	176
Reyes, íd. á.....	3'3	38	121
Sangenjo, villa á.....	2	232	973
Seijal, aldea á.....	2	17	35
Seijalbe, lugar á.....	5'1	13	11
Grupos inferiores y e. diseminados	—	32	46

San Ginés de San Ginés. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Paderne. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Ginés, lugar á.....	4'1	83	195
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	13

San Ginés de Valderrama. *Geog. ecl.* Antiguo monasterio de la pobl. de Valderrama, en las inmediaciones de Frías; era anejo al priorato de San Juan de Cillaperlata, y, con éste, dependiente de la abadía de Oña.

Bibliogr. Argáiz, *Soledad Laureada* (VI, 413).

San Ginés de Vilasar. *Geog.* V. Vilasar de Dalt.

San Ginés de Villarino. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense. mun. de Lobera. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Caule, lugar á.....	3	88	182
Sabariz, íd. á.....	3	69	171
Senderiz, íd. á.....	4	71	130
Torneiros, íd. á.....	3'8	77	153
Valdemir, íd. á.....	3'1	76	174
Villarino, íd. á.....	3	84	169
Grupos inferiores y e. diseminados	—	17	—

San Ginesio. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en las Marcas, prov., círc. y á 24 kms. SO. de Macerata, situada en un contrafuerte de los Apeninos; 6,800 h. Iglesia de Santa María *della Pieve*, del siglo XI. Palacio Municipal y Pretorio, de construcción medieval. Manantial de agua mineromedicinal sulfurosa.

San Giorgio. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Emilia, prov. de Forli, círc., mun. y á 8 kms. de Cesena, junto á un pequeño tributario del Adriático; 2,700 h.

San Giorgio a Colonica. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov., círc. y á 15 kms. ONO. de Florencia, municipio de Prato, junto á un afl. der. del Arno; 2,350 h.

San Giorgio a Cremano. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov., círc. y á 5 kms. ESE. de Nápoles, al pie del Vesubio; 4.800 h. La población, casi destruída enteramente por la erupción del Vesubio de 1651, ha sido reconstruída en la situación actual, menos expuesta á los estragos de las erupciones volcánicas. Numerosas quintas de recreo.

San Giorgio Albanese. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Cosenza ó Calabria Citerior, círc. y á 17 kms. O. de Rossano; 1,500 h.

San Giorgio a Liri. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Campania, prov. de Caserta ó Tierra de Labor, círc. y á 25 kms. NE. de Gaeta, junto á la rib. der. del Garigliano ó Liri; 2,300 h.

San Giorgio al Tagliamento. *Geog.* Pobl. y municipio de Italia, en la prov. de Venecia, círc. y á 114 kilómetros E. de Portogruaro, mun. de San Michele, junto á la rib. der. del Tagliamento; 1,700 h.

San Giorgio Canavese. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Piamonte, prov. de Turín, círc. de Ivrea, sit. al pie de una colina, junto al canal de Caluso, afl. del Orco; 3,800 h. Población natal del historiador Carlos Botta.

San Giorgio della Richinvelda. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Venecia, prov. de Udine, círc. y á 6 kms. de Spilimbergo, á 2 kms. de la rib. der. del Tagliamento; 5,000 h.

San Giorgio delle Pertiche. *Geog.* Pobl. y municipio de Italia, en Venecia, prov. de Padua, dist. y á 4 kms. SO. de Campo San Piero, cerca de la rib. izquierda del Brenta, tributario de las lagunas de Venecia; 5,600 h. Est. del f. c. de Bassano á Padua.

San Giorgio di Lomellina. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Lombardía, prov. de Pavía, círc. y á 11 kms. SSE. de Mortara, junto al Arbogna, tributario del Agogna, afl. izq. del Po; 3,300 h.

San Giorgio di Mantova. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Lombardía, prov., círc. y á 2 kms. E. de Mantua, en la rib. oriental del lago de Milieu; 4,800 h.

San Giorgio di Nogaro. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Venecia, prov. de Udine, círc. y á 11 kms. SO. de Palmanova, junto á la rib. izq. del Corno, tributario de las lag. de Marano, golfo de Venecia; 6,300 h. Comercio bastante activo en los puertos de Nogaro y Porto Buso. El primero está unido á San Giorgio por un camino de hierro, de 2 kms. Est. del f. c. Venecia-Portogruaro-Udine.

San Giorgio di Pésaro ó in Piano. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en las Marcas, prov. de Pésaro y Urbino, círc. y á 23 kms. S. de Pésaro, entre el Matauro y el Cesano, tributario del Adriático; 1,800 h.

San Giorgio di Piano ó in Piano *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la Emilia, prov., círc. y á 16 kms. NNE. de Boloña; 4,900 h. Est. del f. c. de Bolonia á Ferrara.

San Giorgio in Alga. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Véneto, en la prov., círc., mun. y á 3 kms. SSO. de Venecia, en la Laguna, á mitad del camino entre Venecia y Fusina; 1,000 h. Antiguo monasterio de Carmes.

San Giorgio in Bosco. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Padua, círc. y á 6 kms. de Cittadella, junto á la rib. izq. del Brenta, tributario de las lag. de Venecia; 5,400 h.

San Giorgio Ingannapoltron. *Geog.* Pobl. de Italia, en Venecia, prov. de Verona, círc. y á 6 kms. NO. de San Pietro Incariano, mun. de Sant'Ambrogio di Valpolicella, en la cúspide de un contrafuerte del Monte Pastello; 450 h. Esta localidad es rica en recuerdos de los primeros siglos de la era cristiana. Su iglesia, de construcción muy notable (estilo románico), ocupa el emplazamiento de un templo pagano.

San Giorgio in Salici. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., círc. y á 16 kms. O. de Verona, mun. de Sona, junto á un tributario del Mincio afl. izq. del Po; 1,150 habitantes.

San Giorgio la Molara. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Benevento, círc. y al SSO. de San Bartolomé in Galdo, á oril. de un riach. afl. por la izq. del Tammaro; 5,850 h. Aguas sulfurosas frías.

San Giorgio la Montagna. *Geog.* Pobl. y mun de Italia, en Campania, prov., círc. y á 12 kms. ESE. de Benevento, en una altura, cerca de la rib. izq. del Calore, afl. izq. del Volturno; 3,550 h. Antigua iglesia abacial.

San Giorgio Lucano. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Potenza ó Basilicata, círc. y á 55 kms. ENE. de Lagonegro, junto á un afl. der. del Sinni, tributario del golfo de Tarento; 2,200 h.

San Giorgio Maggiore. (Vulgarmente *San Zorzi.*) *Geog. ecl.* Célebre monasterio benedictino, sit. en una isleta de Venecia, fundado en el año 982 por Juan Morosini, profeso en la abadía de Cusa. Fué favorecido por los emperadores alemanes y por los Papas, quienes le exentaron de la jurisdicción episcopal. Tuvo varios monasterios bajo su dependencia. En el siglo XIII un violento terremoto destruyó los edificios, siendo restaurados por los duces de Venecia, alcanzando en pocos años gran preponderancia. Las riquezas y la ausencia casi continua de los abades, comisionados por los Papas á diferentes países de la cristiandad, ocasionaron la relajación de la observancia. Emprendió la reforma el abad Juan Micheli hacia 1419 y en 1432 se sometió á la Congregación de Santa Justina de Padua. Era San Giorgio Maggiore uno de los santuarios más visitados de Venecia, por las numerosas reliquias que poseía, siendo las principales: un trozo de la verdadera Cruz; el cuerpo de san Cosme, ermitaño, trasladado de Candía en 1058; el cuerpo de san Esteban, protomártir, traído en 1110 de Constantinopla, llevando desde entonces este monasterio el título de San Esteban y San Jorge. De 1556 á 1610 el abad Andrés Pampuro de Asalo agrandó y embelleció la iglesia y abadía. Napoleón I decretó en 1806 la abolición de los monasterios, y, en su consecuencia, desalojaron los monjes los edificios, que fueron convertidos en cuartel. En 1846 obtuvieron los monjes

Isla de San Giorgio Maggiore en la laguna Véneta

casinenses de Santa María *di Praglia* una parte del antiguo cenobio y restablecieron el culto divino en la iglesia.

Bibliogr. Storia del monastero di S. Giorgio Maggiore scritta da Giovanni dr. Rossi veneziano; Riaut, *Exuviae ss. C. Politanae* (I, XCVII-III, 141-9, 1877).

San Giorgio Monferrato. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Piamonte, prov. de Alejandría, círc. y á 4 kms. de Casale, junto á la rib. izq. del Po; 1,780 h. Antiguo castillo transformado en quinta de recreo. Hermosas villas. Est. del f. c. de Asti á Casale.

San Giorgio Morgeto. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov de Reggio ó Calabria Ulterior Primera, círc. de Palmi, sit. en una colina al pie de los Apeninos, en la salida de un valle formado por los montes Sagra y Caoluna; 5,350 h. Antiguo castillo feudal.

San Giorgio Piacentino. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y círc. de Piacenza, sit. junto al Nure, afl. der. del Po; 5,300 h.

San Giorgio Sotto Taranto. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la Pulla, prov. de Lecce, círc. de Tarento; 3,700 h. (la mayoría de origen albanés).

San Giorgio su Legnano. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Lombardía, prov. de Milán, círc. de Gallarate, junto á la rib. der. del Olona, afl. del Lambro; 3,500 h.

San Giorio. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Piamonte, prov. de Turín, círc. de Susa. sit. en la rib. derecha del Dora Riparia; 2,000 h.

San Giovanni. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Sicilia, prov. de Catania, círc. y á 13 kms. de Acireale, mun. de Giarre, cerca del mar Jónico; 2,300 h. || Población de Italia, en Venecia, prov. de Udine, círc. y á 4 kms. NO. de San Vito al Tagliamento, mun. de Casarsa della Delizia, sit. en la rib. izq. del afl. del Livenza; 1,600 h.

San Giovanni alla Castagna. *Geog.* Pobl. y municipio de Italia, en Lombardía, prov. de Como, círc. de Lecce; 2,700 h.

San Giovanni alla Vena. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, círc. y á 16 kms. ESE. de Pisa, mun. de Vicopisano, sit. en la rib. der. del Arno; 1,800 h

San Giovanni a Paolo. *Geog.* Pobl. de Italia, en Campania, prov. de Caserta ó Tierra de Labor, círc y á 20 kms. de Piadimonte d' Alife, mun. de Cajazzo: 1,200 h.

San Giovanni a Piro. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Campania, prov. de Salerno, círc. de Vallo della Lucania, sit. en una colina á 4 kms. del golfo de Policastro; 3,300 h. Al municipio pertenece el pequeño puerto de Scario, por el cual se exportan principalmente carbón vegetal y leña.

San Giovanni a Teduccio. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y círc. de Nápoles, sit. en la costa NE. del Golfo de Nápoles; 22,600 h. Es muy pintoresco y contiene muchas fincas de recreo.

San Giovanni Battista. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Emilia, prov. de Forlì, círc. de Rímini, sit. en la ribera del Adriático. Pertenece al mun. de Rímini; 1,650 habitantes. || Pobl. y mun. en la prov., círc. y á 6 kms. NO. de Génova, en la montaña; 1,720 h. Numerosas canteras de mármol y cal. || Pobl. en la Emilia, prov. de Módena, círc. y á 10 kms N. de Mirandola, mun. de Concordia; 2,000 h.

San Giovanni Bianco ó San Giovanbianco. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Lombardía, prov. y círc. de Bérgamo, sit. en la rib. der. del Brembo, que forma numerosas cascadas; 2,500 h. Patria del célebre médico Guillermo Gratarolo.

San Giovanni d'Asso. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Toscana, prov. y círc. de Siena, sit. junto al Asso, afl. del Ombrone; 3,000 h. En una pequeña colina, desde la cual se domina la población, se eleva un antiguo castillo. Vasto palacio Gori-Pannilini. En la fracción del Monte Cangrifoli hay una pequeña capilla octogonal de origen muy antiguo.

San Giovanni del Dosso. *Geog.* Pobl de Italia, en Lombardía, en la prov. de Mantua, círc. y á 12 kms SSO. de Revere, mun. de Quistello; 1,800 h.

San Giovanni di Bieda. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Roma, círc. de Viterbo, sit. á 331 m. de altura; 1,200 h.

San Giovanni di Galermo. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Sicilia, prov. y círc. de Catania; 1,400 h. Producción de vinos y aceites.

San Giovanni di Gerace. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Calabria, prov. de Reggio, círc. de Gerace, sit. junto á un torrente que desemboca en el mar Jónico; 1,800 h.

San Giovanni di Mangano. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Véneto, prov. de Udine, círc. y á 13 kms. S. de Cividale del Friuli, sit. en la rib. izq. del Natison; 2,300 h. Producción de vinos. Est. del f. c. Udine-Cormons.

San Giovanni Gemini. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Girgenti, círc. de Bivona, sit. en la vertiente S. del monte Cammarata, cerca de las fuentes del Turribolo; 4,700 h. Minas de sal gema; manantial ferruginoso frío. Est. en la l. f. Aragona-Caldare-Porto Empedocle.

San Giovanni Ilarione. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Véneto, prov. de Vicenza, círc. y á 7 kms. NO. de Arzignano. sit. junto al Alpone, afl. izq. del Adigio; 5,200 h.

San Giovanni Incarico. *Geog.* Pobl. y municipio de Italia, en Campania, provincia de Caserta, círculo de Gaeta; 3,600 h.

«Pietà». Grupo en barro cocido del siglo XVII, existente en la iglesia parroquial de San Giovanni Valdarno (Toscana, Italia)

San Giovanni in Croce. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Lombardía, prov. de Cremona, círc. de Casalmaggiore, sit. cerca de la rib. izq. del Navarolo, afl. del Oglio; 2,700 h. Antiguo castillo transformado en quinta del príncipe Vidoni. Viñedos. Est. del f. c. Piadena-Parma.

San Giovanni in Fiore. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov de Cosenza ó Calabria Citerior, círc. de Cosenza, sit. en la confl. del Arvo con el Neto; 16,800 habitantes. Debe su origen á un monasterio del siglo XIII, que fué cuna de una reforma particular del Cister. Importante producción agrícola.

San Giovanni in Galdo. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y círc. de Campobasso, sit. en una colina cerca de la rib. izq. del Canonica, afl. del Fortore; 1,900 h. Est. del f. c. Termoli-Benevento.

San Giovanni in Galilea. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Emilia, prov. de Forlì, círc. y á 16 kms. SSE de Cesena, mun. de Borghi; 1,100 h.

San Giovanni in Marignano. *Geog.* Pobl. y municipio de Italia, en la Emilia prov. de Forlì, círc. de Rimini, sit. cerca del Venteno, afl. izq. del Conca; 4,500 h.

San Giovanni in Persiceto. *Geog.* Pobl. y municipio de Italia, en la Emilia, prov. y círc. de Bolonia, sit. junto al canal de San Giovanni ó canal de Cento; 17,400 h. La región es rica en cereales. Manantiales ferruginosos. Importantes ferias. Est. del f. c. Bolonia-Verona.

San Giovanni la Punta. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Sicilia, prov. y círc. de Catania, á 5 kms. del mar Jónico; 3,100 h.

San Giovanni Lipioni. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Chieti, círc. de Vasto, sit. á 545 m. de altura; 850 h.

San Giovanni Lupatoto. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov., círc. y á 6 kms. SSE. de Verona, sit. en la rib. der. del Adigio; 6,840 h. Est del f. c. de Verona á Bolonia por San Felice

San Giovanni Rotondo. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Foggia ó Capitanata, círc. de San Severo, sit. en una meseta al S. del monte Gargano; 10,500 h. A 6 kms. al E. se encuentra la lag. de San Juan, al SE. de la falda del Monte Calvo, de 1,056 m. de altura.

San Giovanni Teatino. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov., círc. y á 12 kms. de Chieti, sit. á 150 m. de altura; 3,000 h.

San Giovanni Valdarno. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y círc. de Arezzo, sit. cerca de la marg. izq. del Arno; 9,250 h. Buenos vinos. Est. en la l. f. de Florencia á Arezzo.

San Giuliano. *Geog.* Monte de Italia, en Sicilia, sit. cerca del extremo NO. y á 7 kms. al E. de Trápani. Tiene 750 m. de altura. Es el antiguo monte Erix, consagrado á Astarté y después á Venus.

San Giuliano del Sannio. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Molisa, prov. y círc. de Campobasso, junto á las fuentes del Tammaro, afl. del Calore; 2,700 h. Est. del f. c. Benevento-Termoli.

San Giuliano di Puglia. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Molisa, prov de Campobasso, círc. de Lavino, en una altura, y cuyas aguas van á parar al Fortore; 1,900 h.

San Giuliano Milanese. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y círc. de Milán, sit. á 97 m. de altura; 4,200 h.

San Giuliano Nuovo. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Piamonte, prov., círc. y á 13 kms. E. de Alejandría, cerca de un tributario izq. del Scrivia, afl. der. del Po; 2,300 h.

San Giuliano Vecchio. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Alejandría, á 3 kms. S. de San Giuliano Nuovo; 2,100 h. Est. del f. c. de Alejandría á Tortona.

San Giulio. *Geog.* Isla del lago de Orta (Italia), en la prov. y círc. de Novara Existe en ella la bonita población del mismo nombre, notable por su célebre

Isla de San Giulio, en el lago de Orta

monasterio. La iglesia del mismo fué fundada por san Julio cuando evangelizó á los naturales del país el año 379. Entre las riquezas artísticas contenidas en el templo figuran el púlpito de estilo románico, esculpido

con notorio gusto, y varios cuadros y retablos de mérito.

San Giuseppe. *Geog.* Pobl. de Italia, en las Marcas, prov., círc. y á 17 kms. OSO. de Macerata, mun. de Tolentino, junto á un afl. der. del Potenza, tributario del Adriático; 1,250 h. || Pobl. en Campania, prov. de Nápoles, círc. y á 15 kms. NNO. de Castellammare di Stabia, mun. de Ottajano, al pie de la vertiente oriental del Vesubio; 3,450 h. || Pobl. y mun. en el Véneto, prov., círc., mun. y á 2 kms. de Treviso; 1,370 h. Fábricas y talleres. Est. del f. c. de Treviso á Belluno.

Isla de San Giulio. — Púlpito románico de la iglesia

San Giuseppe di Casto. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Novara, dist. de Biella, sit. á 670 m. de altura; 600 h.

San Giuseppe Jato. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov., círc. y á 25 kms. SO. de Palermo; 7,600 h. Data de fines del siglo XVIII y se encuentra al pie de una colina que coronan restos de la antigua ciudad griega de Jato, destruída por Federico II en 1224.

San Giuseppe Vesubiano. *Geog.* C. y mun. de Italia, en la prov. de Nápoles, círc. de Castellamare di Stabia, sit. á 85 m. de altura, cerca del Vesubio; 10,500 habitantes. Exquisitos vinos y frutas. Est. en el f. c. de Nápoles.

San Giustino. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Umbria, prov. y círc. de Prensa, á 3 kms. de la rib. izq. del Tíber; 6,200 h. Est. del f. c. de Arezzo-Fossato.

San Giusto. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, provincia, círc. y á 17 kms. ONO. de Florencia, mun. de Prato, sit. junto á un afl. der. del Arno; 2,100 h.

San Giusto Canavese. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Piamonte, prov. de Turín, círc. de Ivrea, entre la rib. izq. del canal de Caluso y la der. del Malesina, tributario del Orco; 2,700 h.

San Giusto in Cannici. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, prov., círc. y á 4 kms. ESE. de Pisa, sit. en la rib. der. del Arno; 1,450 h.

San Godenzo. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Toscana, prov. y círc. de Florencia, al NO. del monte Falterona; 4,100 h. Iglesia de estilo ojival.

San Gonçalo. *Geog.* Nombre de varias poblaciones del Brasil. V. São Gonçalo. || Río en el Est. de Bahia, afl. del Jequitinhonha. || Isla en el Est. de Bahia, distrito de Itaparica, en la Barra Falsa. || Isla en el Est. de Bahia, felig. de San Amaro de Catú. Existe en ella un importante yacimiento de hulla. || Río en el Est. de Ceará; nace en la parte septentrional de la sierra de Lagedo, ramificación de la de Baturite, con el nombre de río Monguba y des. en el océano Atlántico. || Río en el Est. de Minas Geraes; nace en la sierra de Matta da Corda y tributa sus aguas en el Abaeté. || Sierra en el Est. de Minas Geraes, mun. de São Gonçalo de Sapucahy. También se denomina de Paiol. || Isla en el Est. de Parahyba, entre la desembocadura de los ríos Balsas y Urussuhy. Se halla cubierta de vegetación. || Sierra en el Est. de Piauhy, mun. de Itamaraty. Tiene 600 m. de altura media. || Río en el Est. de Río de Janeiro. Riega el mun. de Paraty y des. en el mar, entre los estuarios de los ríos Mambucaba y Tacuary. || Isla en el Est. de Río de Janeiro, sit. en la gran bahía de este nombre, entre la isla Grande y el continente. || Villa y mun. en el Est. de Río de Janeiro, dióc. de Niteroy; 30,000 h. Tiene tres iglesias parroquiales, puestas bajo la advocación de San Gonzalo, la Concepción y San Sebastián; nueve capillas, varias escuelas públicas, Cámara Agrícola, Hospital y Asilo. Su industria consiste en la fab. de fósforos, sombreros, cigarros, tintas y loza. La producción agrícola es muy importante. Tiene est. en la l. f. de São Conçalo á Maricá y servicio de tranvías eléctricos. || Villa y mun. en el Estado de Río Grande do Norte, sit. en una llanura junto á la marg. der. del río Potengy; 10,000 h. Pertenece á la comarca de Ceará-Mirim y comprende los dist. de São Gonçalo, Utinga y Poço Limpio. Tiene iglesia parroquial. Escuelas para uno y otro sexo. Producción agrícola. || Canal en el Est. de Río Grande do Sul. Enlaza las lag. de Patos y Mirim. || Banco de arena existente entre las islas de Ibo y Matemo, arch. del Cabo Delgado, colonia de Mozambique (Africa Occidental Portuguesa). Entre este banco y la restinga de Ibo se halla la barra del canal que conduce á la villa de Ibo. || Pobl. y felig. de la isla de Madera, en el arch. y provincia portuguesa de dicho nombre, dist., dióc. y concejo de Funchal; 2,900 h. Iglesia parroquial. Escuelas para uno y otro sexo. Producción de vinos.

San Gonçalo de Sapucahy. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São Gonçalo de Sapucahy.

San Gonçalo dos Campos. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São Gonçalo dos Campos.

San Gonzalo. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Tegueste.

San Gonzalo. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Coahuila, dist. de Parras de la Fuente, mun. de San Pedro; unos 500 h.

San Gotardo. *Geog.* V. Sankt Gotthard.

San Graciano. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Coahuila, dist. de Río Grande, mun. de Zaragoza; unos 200 habitantes.

San Grato. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Piamonte, prov. de Novara, círc. y á 3 kms. NO. de Biella, municipio de Cossila; 1,330 h.

San Gregorio. *Geog.* Balneario de aguas medicinales, de la prov. de Cáceres, mun. de Brozas. Brotan de dos pequeños manantiales y son sulfuradocálcicas frías, aplicables á las herpétides, enfermedades del aparato digestivo, neuralgias, histerismo y otras dolencias.

San Gregorio. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, con 415 e. y albergues y 1,878 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cartellá, lugar á.....	5	57	242
Contestins ó Constantins íd. á.....	7	42	169
Domeny, íd. á.....	3'2	25	122
Ginestá, aldea á.....	4	38	165

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Gregorio, lugar de...	—	169	788
San Medir, íd á.....	6'5	56	239
Tayalá, íd. á.....	4	25	117
Grupos inferiores y e. diseminados	—	9	36

El censo de 1920 le asigna 1,880 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Gerona, y está sit. en la oril. izq. del río Ter, inmediatamente al ONO. de la ciudad de Gerona, en la carr. de Gerona á las Planas, en terreno llano ó ligeramente montuoso; produce cereales y legumbres; cría de ganado bovino, lanar y de cerda; bosques. Riéganlo, además, varias riveras y tiene dos fuentes de aguas minerales. Iglesia parroquial, escuelas. En 1359 tenía 41 fuegos, 26 de ellos de iglesia, 9 de Gastón de Montcada, 3 de ciudadanos y 3 de alodio. En 1698 era de realengo. Castellá es cuna de una antigua y noble familia, cuyo castillo se halla aún bien conservado, y junto al cual hay los restos de una robusta torre anterior á él; en sus cercanías se han encontrado monedas griegas ampuritanas. En Sant Medí se cree que estuvo en otro tiempo instalado el monasterio benedictino de Santa María de Amer. En Talayá existía una ermita dedicada á san Poncio (Sant Pons), cuyas reliquias fueron trasladadas á San Félix de Gerona. En la colina llamada Puig de la Roca establecieron en 1809 los franceses una batería para el sitio de Gerona. Domeny, primitivamente *Parietes Rufini* y luego *Dominium* ó *Dominicum*, fué posesión del obispo de Gerona, y en sus alrededores se han encontrado objetos romanos, entre ellos una interesante lámpara de bronce. En 1698 era lugar real, lo mismo que Ginestar.

San Gregorio. *Geog.* Parr. de la prov. de Guipúzcoa, mun. de Ataun.

San Gregorio. *Geog.* Sierra de la prov. de Huesca; se levanta cerca de Ontiñena y, con el nombre de Portellada, termina al S., junto á Cadasmos.

San Gregorio. *Geog.* Monte de la prov. de Navarra, sit. en el valle de Allín, entre Estella y Eulz.

San Gregorio. *Geog.* Ciénaga de Colombia, en la marg. izq. del río Carare, con el cual comunica por medio de un caño, y 5 kms. más abajo de la boca de la quebrada de San Isidro. Tiene 5 kms. de largo por 2 de ancho, y se origina por las aguas de las montañas que la circundan.

San Gregorio. *Geog.* Bahía de la costa N. del estrecho de Magallanes (Chile), entre la llamada de Nuestra Señora del Valle y el cabo llamado también de San Gregorio, al SO. Ofrece buen surgidero. Sarmiento dió nombre al cabo y la bahía el 20 de Febrero de 1580, y en lo más alto de aquél hizo poner «una cruz pequeña, porque no hubo madera para más, por ser tierra pelada y sin selvas ni arboleda». El cabo se halla sit. á los 52° 39′ de lat. S. y 70° 12′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. || Ald. en la prov. y dep. de Antofagasta; 600 h. || Fundo en la prov. de Colchagua, dep. de San Fernando; 450 h. || Fundo en la prov. de Malleco, departamento de Mariluan; 80 h. || Ald. en la prov. del Ñuble, dep. de San Carlos; 500 h. Sit. á 20 kms. al N. de la capital del departamento. Iglesia, escuelas públicas. Correo. Fué fundada en 1866. || Fundo en la prov. de Santiago, dep. de La Victoria; 350 h.

San Gregorio. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, prov. de Santo Domingo, mun. de San Cristóbal.

San Gregorio. *Geog.* Sierra principal del dist. de Pénjamo, en el Est. de Guanajuato (Méjico). En ella se encuentra el fuerte de los Insurgentes ó de los Remedios, defendido por el padre Torres en la época de la guerra de la Independencia, y donde murió fusilado el general Mina. || Uno de los arr. que forman el río Chejel. || Pobl. y mineral en el Est., dist. y mun. de Guanajuato; unos 700 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. de Pénjamo, mun. de Cuerámaro; unos 500 h. || Cuadrilla en el Est. de Guerrero, dist. de Alarcón, mun. de Tetipac; unos 600 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. de Tenango, mun. de San Lorenzo Achiotepec; unos 450 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Jilotepec, mun. de Morelos; unos 1,200 h. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. de Chicontepec, municipio de Ilamatlán; unos 500 h.

San Gregorio. *Geog.* Río del Perú, afl. der. del Jurúa. En su desembocadura tiene 58 m. de anchura y de 7 á 8 de profundidad. || Hac. en el dep. de Arequipa, prov. y dist. de Camana; 250 h. Produce caña de azúcar. || Pobl. y dist. en la prov. de Hualgayoc, dep. de Cajamarca; unos 2,000 h. Importante cría de ganado vacuno y caballar.

San Gregorio. *Geog.* Pobl. del Uruguay, en el departamento de San José.

San Gregorio. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Abra; 1,400 h., á 6 kms. de Bangred. Produce palay, maíz, algodón, ajonjolí y fríjoles.

San Gregorio. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Campania, prov. de Caserta, círc. de Piedimonte d'Alife, sit. junto á la rib. izq. del Turano, afl. del Volturno; 1,300 h. || Pobl. en el Véneto, prov. de Verona, círc. y á 6 kms. NO. de Cologna Veneta, mun. de Cucca; 1,880 h.

San Gregorio. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, dist. y archidióc. de Évora, conc. y á 11 kms. de Arraiollos, sit. cerca de los ríos Pontega y Mendo Marqués; 720 h. Iglesia parroquial. Escuela para uno y otro sexo. Producción agrícola.

San Gregorio Cuautzingo. *Geog.* Pobl. de la República y Est. de Méjico, dist. de Chalco. En otro tiempo fué cabecera del municipio de su nombre.

San Gregorio da Sassola. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y círc. de Roma, junto a la oril. izquierda del Teverone, afl. del Tíber; 1,900 h.

San Gregorio de Bazos. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Durango, partido de Santiago Papasquiaro, mun. de Victoria; unos 300 h.

San Gregorio de Corredoira. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cotobad. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Anta, lugar á.....	12'5	17	46
Casal, aldea á.....	13'5	20	65
Meijueiro, íd. á.....	13'5	23	73
Pedrapicada, íd. á.....	13	11	45
Redonda, íd. á.....	13'5	22	82
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	45	127

San Gregorio de Furco. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Carballedo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Furco, aldea á.....	10	26	150
Matanza, íd. á.....	9	11	71
Porto, íd. á.....	9'2	14	69
Rañadoiro, íd. á.....	8'5	10	33
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	17	128

San Gregorio de Polanco. *Geog.* Villa del Uruguay, dep. de Tacuarembó; unos 2,000 h. Sit. á oril. del Río Negro, á 140 kms. de San Fructuoso. Produce maíz y trigo, y cría ganado lanar. La est. más próxima es Achar, á 10 kms. Tiene iglesia, Telégrafo y servicio postal, y escuelas públicas para niños de uno y otro sexo. Fué fundada por el general Gregorio Suárez.

San Gregorio de Rajó. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Poyo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cañeliñas, lugar á.....	6'5	14	71
Espedregada, íd. á.....	5'5	32	103
Lameiriña, íd. á.....	5'9	26	110
Outeiro, aldea á.....	6	12	55
Playa, lugar á.....	6'5	20	41
Portería, íd. á.....	6'8	13	29
Rego, íd. á.....	6'4	11	31
Serpe, aldea á.....	6'7	12	14
Valdemós, lugar á.....	6'7	11	33
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	34

San Gregorio di Catania. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Sicilia, prov. y círc. de Catania, junto al mar Jónico; 2,500 h.

San Gregorio d' Ippona. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Calabria, prov. de Catanzaro, círc. de Monteleone; 1,700 h.

San Gregorio Magno. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Campania, prov. de Salerno, círc. de Campagna; 4,000 h.

San Gregorio nelle Alpi. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Véneto, prov. de Belluno, círc. y á 15 kilómetros NE. de Feltre; 2,300 h.

San Grices. *Geog.* Lug. de la prov. de Vizcaya, mun. de Carranza.

San Guillermo. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Punilla y Cruz del Eje; nace en la pampa de San Luis, se dirige hacia el N. y se pierde en las inmediaciones de Pichana.

San Guillermo. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Cautín, dep. de Llaima; 130 h. || Fundo en la prov. y dep. de Curicó; 60 h.

San Guillermo. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Hidalgo, dist. de Metztitlán, mun. Ixtacayotla; unos 900 h. || Ranchería en el Est. de Hidalgo, dist. y mun. de Pachuca; unos 700 h. || Pobl. en el Est. de Michoacán, dist. de Morelia, mun. de Cuitzeo; unos 400 h. || Mun. y hac. en el Est. de Oaxaca, dist. de Miahuatlán; unos 400 h. (900 con el municipio). || Punta de la costa del Est. de Sonora, á la entrada del puerto de San Carlos, en el golfo de California.

San Gustavo. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, en la prov. de Entre Ríos, dep. de la Paz, dist. de Estacas, sit. á oril. de los ríos Paraná y Feliciano; unos 400 h. Cultivo de cereales, lino y alfalfa. Es una antigua colonia fundada en 1888, donde también se cría ganado.

San Hilario Sacalm. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, con 571 e. y albergues y 2,572 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Calle de las Tres Cruces, arrabal de.....	—	40	182
Patrinxo ó calle del Hospital, íd. de.....	—	65	265
San Hilario Sacalm, villa de.....	—	246	939
Serrat (El), caserío á.....	2	47	148
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	173	1,038

El censo de 1920 le asigna 2,830 h. Corresponde al p. j. de Santa Coloma, dióc. de Vich, y está sit. a 21 kilómetros ONO. de la cabecera del partido y á 28 de la est. de Hostalrich, que es la más próxima, cerca del límite de la prov. de Barcelona, á 800 m. de altura (en la villa), en terreno sumamente montuoso, regado por la rivera de su nombre y otras corrientes. El término municipal, sumamente vasto, se extiende desde la oril. izq. del Ter por la der. de este río á la sierra de las Guillerías y continúa al SE. por los montes que separan las cuencas del Ter y del Tordera. Está cubierto de bosques de castaños, alcornoques, robles y pinos, y produce cereales, legumbres, patatas, avellanas, etc. El clima es frío á causa de la altitud. La cabecera tiene alumbrado eléctrico, Teléfonos, servicio de automóviles á Arbucias, Breda, Hostalrich y el balneario; industrias de aserrar maderas, harinas, piedra artificial y otras menores; hospital, hoy cerrado; comunidad de religiosas Carmelitas y escuelas. En sus alrededores se encuentra la montaña de Solterra, con la ermita de Sant Miquel de les Formigues, y el valle de Querós, lleno de los recuerdos del famoso Juan de Serrallonga. La iglesia parroquial de la villa, existente ya en 1109, era un templo románico que fué totalmente transformado en el siglo XIX y que en su interior guarda el sepulcro de Ramón de Gurb y su esposa Alamanda. Tiene agregadas varias capillas y ermitas. A la parr. de Santa María de Mausolí ó Montsolíu, de nueva construcción, pertenecen el antiguo templo románico de Mausolí y la capilla del balneario. Cerca de la parr. de Querós están las ruinas del castillo de Cabreroles; y la parr. de Vallors ó Vellors comprende también, entre otros, el santuario de Nuestra Señora del Padró. San Hilario Sacalm tiene carr. de Hostalrich al balneario, otra á Santa Coloma y otra á Vich. La población debe su desarrollo á las fuentes de aguas minerales que en el último tercio del siglo XVIII dió á conocer el médico José Gravalosa y que atraen en verano á gran número de visitantes. El balneario, denominado Font Picant y consistente en un buen hotel, es aún con mayor razón un lugar de recreo; dista 4 kms. de la villa, y ocupa un punto sumamente pintoresco y cubierto de una vegetación exuberante. En esta población se conserva aún la costumbre de la danza popular llamada *El ball del Ciri*, que ha sido objeto de muchos estudios musicales, folklóricos y etnográficos.

San Hilario Sacalm. — Iglesia parroquial

El hotel está perfectamente montado y edificado ex profeso, y posee capilla, salón de fiestas, baños, ser-

Fuente núm. 1

Paseo de San Juan

Fuente del Pico

«Font Vella»

Vista general

Plaza de Gravalosa

Plaza de Mosén Cinto

Hotel Martín

vicios de Correos y Teléfonos, campos de deporte, etc. Las aguas son radioactivas, frías, bicarbonatadas, cálcicas, sódicas, líticas ferromanganosas. Brotan a la temperatura de 11° y son muy ricas en ácido carbónico libre.

Los manantiales difieren un tanto en la proporción de sus elementos: pero los tres declarados de utilidad pública: Font Picant ó San José, Santa Escolástica y Santa Teresa, presentan las siguientes particularidades y composición:

	Fuente de San José	Fuente de Santa Escolástica	Fuente de Santa Teresa
Temperatura del manantial	12°	11°	12°
Peso específico del agua	1'0013	1'0013	1'0013
Caudal en veinticuatro horas	2,260 litros	763 litros	993 litros
Gases.	Gramos	Gramos	Gramos
Ácido carbónico libre	2'2310	1'8045	1'7940
Equivalente á litros	1'338	0'918	0'912
Substancias fijas.			
Carbonato sódico	0'2412	0'1972	0'1853
Carbonato ferroso	0'0177	0'0146	0'0172
Carbonato cálcico	0'5970	0'4050	0'4860
Carbonato magnésico	0'0071	0'0252	0'0267
Carbonato lítico	0'00054	0'00034	0'00018
Alúmina	0'0059	0'0051	0'0060
Ácido fosfórico	0'0083	0'0071	0'0084
Sílice	0'0361	0'0401	0'0432
Sulfato cálcico	0'0073	0'0089	0'0125
Cloruro cálcico	0'0016	0'0091	0'0032
Cloruro magnésico	0'0078	0'0079	0'0256
Manganeso	Indicios	Indicios	Indicios

Están indicadas en la anemia, hidrohemia, clorosis, leucemia, dispepsias, gastralgias, catarros gástricos, intestinales, catarro de la vejiga é infartos del hígado y del bazo, hidropesía y diabetes sacarina y especializadas en la litiasis úrica y colelitiasis.

En un monte, á corta distancia de la villa, hay un menhir sobre el cual existía hasta hace poco una cruz de hierro.

Historia. Las parr. de San Hilario de Mausolí y Santa Margarita de Vallars formaban parte del término y pertenecían á la jurisdicción del castillo de Solterra, el cual existía ya en el siglo XI, cuando lo poseía en alodio la condesa viuda doña Ermesendis, Ramón Berenguer y Almodis lo dieron en feudo á Pedro, hijo de Amat Eldrich, tal como lo habían tenido los predecesores de éste. A principios del siglo XIII la familia de Poba lo tenía en feudo de la de Vilademany, y de ésta pasó á la de Gurb, que lo poseía en 1304 y continuó poseyéndolo hasta muy entrado el siglo XVI, en que pasó á los Sarriera, probablemente por matrimonio de Ana Benita de Gurb con Antich de Sarriera. Es probable que los Gurb lo tuvieran en subfeudo de los vizcondes de Cabrera. En 1698 era de barón y pertenecía á la veguería de Vich.

Bibliogr. Carreras Candi, *Notes históriques de Sant Hilari Ça Calm* (1911); José de Argullol, *Lo Ball del Ciri á Sant Hilari Sacalm* (Barcelona, 1880).

SAN HIPÓLITO. *Geog.* Punta de la costa oriental del Territorio de la Baja California (Méjico); forma el extremo SE. de la bahía de la Asunción. || Hac. en el Estado de Méjico, dist. y mun. de Sultepec; unos 200 h. || Pobl. en el Est. de Puebla, dist. y mun. de Tepeaca; unos 800 h.

SAN HIPÓLITO DE VOLTREGÁ ó SANT HIPÓLIT DE VOLTREGÁ. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 321 e. y albergues y 1,771 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre. El censo de 1920 le asigna 1,694 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Vich, y está sit. á 9 kms. al N. de la cabecera del partido y á 4 de la est. de Manlleu, á la der. del río Ter y á 592 m. de altura, en la carr. de Barcelona á Ribas, con servicio de automóviles á Vich. Teléfonos, alumbrado eléctrico, escuelas públicas, colegio para niñas dirigido por religiosas Dominicas y otro para niños á cargo de hermanos de la Doctrina Cristiana. Terreno quebrado; produce cereales, legumbres y patatas; cría de ganado; industria de aserrar maderas y de fab. de embutidos y de tejidos de algodón; sociedades coral, varias cooperativas, una de recreo y Juventud Católica. Perteneció á la jurisdicción señorial del obispo de Vich.

SAN HORMISDAS. *Geog. ecl.* Abadía benedictina, la más antigua en la ciudad de Constantinopla. A veces se la llama de los Santos Sergio y Baco; la primera mención de este monasterio se encuentra en una carta del papa Juan VIII (872-882) al emperador Basilio, en la que le da las gracias por haber devuelto á los latinos su monasterio de San Sergio. La malquerencia de los griegos á los latinos fué causa de muchas desavenencias y vejaciones, llegando á desaparecer cuando los turcos asaltaron la ciudad.

Bibliogr. Dom. B. Ganador, *Anciens Monastères Bénédictins en Orient.*

SAN HUBERTO. *Geog.* V. SAINT-HUBERT.

SAN IGNACIO. *Geog.* Cas. de la prov. de Cádiz, municipio de El Puerto de Santa María.

SAN IGNACIO. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Telde.

SAN IGNACIO Ó VEGA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Ponga, parr. de San Ignacio de Loyola de Veyos.

SAN IGNACIO. *Geog.* Ald. de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Calamuchita, pedanía de Santa Rosa, sit. á 450 m. de altura. Correo y Telégrafo, Juzgado de paz. || Arr. de la prov. de Tucumán, dep. de Graneros; nace en la sierra del Potrerillo, se encamina al E. y se pierde en el suelo. || Dep. de la gobernación de Misiones, llamado también San Ignacio y Carpus; 1,658 kms.² y unos 3,000 h. Confina al N. y al O. con el río Paraná, al E. con el arr. Tobay y al S. con el Yabebiri. Terreno propio para el cultivo de legumbres, cereales, tabaco, caña de azúcar, hierba mate, etc. Abunda mucho el naranjo. Canteras de piedra. Su cabecera, San Ignacio Miní, ó simplemente

San Ignacio, es una antigua reducción de los jesuítas, fundada en 1632, en la marg. der. del arr. Yabebiri, cerca de su desembocadura en el Alto Paraná. Juzgado de paz, escuelas, carr. á Santa Ana; unos 1,000 h. Las ruinas de la antigua San Ignacio constituyen uno de los mayores atractivos para los viajeros, y son una evidente prueba de la antigua civilización jesuítica, única en la historia. El agrimensor Juan Queirel, que ha practicado la mensura de la mayor parte del territorio de Misiones, así describe la pobl. de San Ignacio antigua: «Se extendía delante de la iglesia y el colegio dejando la plaza por medio hacia el N. Magnético, que era en tiempo de los jesuítas distinto de lo que es hoy. El pueblo se componía de grupos de casas, ó, mejor dicho, cuartos de 5 m. por 6, dispuestos por hilera y formando rectángulos de 60 m. de largo. Dichos rectángulos estaban situados unos paralelamente y otros perpendicularmente, ya de N. á S., ya de E. á O., dejando entre sí calles de 13 y de 20 m., incluyendo los corredores ó galerías cubiertas de 2'40 m. de ancho. Los corredores, con techo de teja sostenidos por columnas ó pilares de piedra, á la vez que daban sombra á las casas, funcionaban de veredas. Los mismos corredores se ven hoy en los pueblos y ciudades del Paraguay. Para los habitantes de las reducciones eran de un gran valor, dado lo caluroso del clima y lo reducido de las casas, que constaban de un solo cuarto. Bajo de ellos se sentarían, después de la siesta, las mujeres guaraníes con el blanco tipoy ó camisón sin mangas, ceñido á la cintura, á hilar las 10 onzas de algodón que para aquel objeto se distribuía diariamente á todas las del pueblo.»

San Ignacio. *Geog.* Mun. de Bolivia, dep. de Beni, prov. de Arcado ó Mojos, de 2,500 h., capital de la 3.ª sección de la provincia. Produce café, azúcar, alcohol, cacao y maíz; cría ganado. Tiene escuelas públicas para uno y otro sexo. || Pobl. en el dep. de Santa Cruz de la Sierra, prov. de Velasco, de 3,000 h., capital de la provincia y de la 1.ª sección de la misma. A 450 kms. de Santa Cruz. Carretera al Brasil, á Concepción, á San José de Chiquitos, Santa Cruz, á la región gomera de Beni y al río Paraguá, que, junto con una infinidad de arroyos, baña su término. Produce caña de azúcar, fríjoles, algodón, maíz, cacahuetes, arroz, maní, plátanos, mandioca, patatas, café, tabaco y frutas; cría ganado caballar, asnal, vacuno y lanar; abunda la caza; minas de hierro, mica, estaño y oro. Su principal industria es la elaboración de la goma; exporta cueros vacunos, ganados y tejidos. Parroquia, Correos, escuelas públicas, un periódico, y fab. de azúcar, aguardientes y licores, calzado, curtidos, tejas y quesos.

San Ignacio. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Bío-Bío, dep. de Mulchen; 100 h. Sit. á 24 kms. S. de la ciudad de Mulchen, cerca y á la der. del río Renaico. || Fundo en la prov. de Colchagua, dep. de San Fernando; 350 h. Sit. á la der. del río de Chimbarongo, cerca de la est. de Quinta. || Fundo en la prov. de Concepción, dep. de Coelemu; 70 h. || Cas. en la prov. de Concepción, dep. de Coelemu; 100 h. || Fundo en la prov. de Linares, dep. de Parral; 350 h. || Fundo en la prov. de Malleco, dep. de Angol; 100 h. || Fundo en la prov. de Maule, dep. de Chanco; 100 h. || Villa en la prov. del Ñuble, dep. de Bulnes; unos 1,500 h. Sit. á 27 kms. E. de Bulnes, á los 36° 48' de lat. S. y 72° 5' de long. O. del Meridiano de Greenwich. Iglesia, escuelas, Correo. Recibió el título de villa en 1871. || Fundo en la prov. de Ñuble, dep. de Bulnes; 360 h. || Fundo en la prov. de Santiago, dep. de La Victoria; 200 h. Sit. al N. de la capital de la República.

San Ignacio. *Geog.* Punta y bahía de la costa de Méjico, correspondiente al Est. de Sinaloa, dist. del Fuerte. La bahía tiene más de 13 millas de extensión y profundidades hasta de 7 brazas. Está separada del golfo de California por varias islas, una de las cuales lleva también el nombre de San Ignacio y tiene más de 6,000 hectáreas de superficie. || Dist. del Est. de Sinaloa; 13,200 h., distribuídos en 6 alcaldías. Comprende la cuenca del río de su nombre ó Piaxtla, y en su montañoso territorio, en que descuella la altura del Candelero (2,500 m. s. n. m.), hay grandes bosques de madera de todas clases. Agricultura y minería. || Mun. y villa en el Est. de Sinaloa, cabecera del distrito de su nombre; 5,000 h. aproximadamente (13,500 con el municipio). Sit. á oril. del río San Ignacio, á 154 kilómetros de Culiácán. Camino carretero á Limón y Elota. Clima templado. Produce maíz, fríjoles, garbanzos, plátanos, naranjas, mangos, panelas, etc. También se encuentran maderas de varias clases y plantas tintóreas en abundancia. Se cría bastante ganado; tiene también varias minas. Est. del f. c. Sur-Pacífico; parroquia, escuelas públicas y un hotel. Recibió el título de villa en 1833. || Fábrica de hilados en el Est., partido y mun. de Aguas Calientes; unos 500 h. || Pobl. en el territorio de la Baja California, distrito del Sur, mun. de Mulegé; unos 900 h. || Hac. en el Est. de Coahuila, dist. de Parras de la Fuente, municipio de San Pedro; unos 200 h. || Pobl. en el Est. de Chihuahua, dist. de Andrés del Río, mun. de Batopilas; unos 450 h. || Pobl. en el Est. de Chihuahua, distrito de Bravos, mun. de Guadalupe; unos 400 h. || Pobl. en el Est. de Chihuahua, dist. de Hidalgo, municipio de Valle de Olivas; unos 700 h. || Hac. en el Estado de Chihuahua, dist. de Mina, mun. de Guadalupe y Calvo; unos 300 h. || Rancho en el Est., partido y mun. de Durango; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Durango, partido de Mapimí, mun. de Ciudad Lerdo; unos 700 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, distrito y mun. de Irapuato; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Purísima del Rincón; unos 350 h. || Hac. en el Est. de Jalisco, cant. y mun. de Ahualulco; unos 400 h. || Hac. en el Est. de Jalisco, cant. de La Barca, mun. de Ayo el Chico; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Michoacán, dist. y mun. de Huétamo; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Morelos, dist. de Jonacatepec, mun. de Axochiapan; unos 450 h. || Pobl. en el Est. de Sonora, dist. de Alamos, mun. de Nabojoa; unos 300 h. || Pobl. y mun. en el Est. de Sonora, dist. de Magdalena; unos 400 h. || Finca rural en el Est. de Yucatán, partido y mun. de Progreso; unos 450 h. || Rancho en el Est. y partido de Zacatecas, mun. de Guadalupe; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido de Mazapil, mun. de Sierra Hermosa; unos 600 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido y mun. de Nieves; unos 700 h.

San Ignacio. *Geog.* Pobl. del Paraguay, antigua capital de las Misiones de la Compañía de Jesús; 6,700 h. Ganadería.

San Ignacio. *Geog.* Dist. del Perú, en el dep. de Cajamarca; prov. de Jaén; 1,200 h. Exporta sus productos al Ecuador. || Ald. y hac. en el dep. de La Libertad, prov. de Otusco, dist. de Sincicap; 550 h.

San Ignacio. Pobl. de El Salvador, dep. de Chalatenango, dist. de Tejutla; unos 3,000 h. Sit. á 40 kms. de Tejutla. La bañan los ríos Nonuapa, Sampul, Yupula y San Ignacio, además de varios riachuelos y quebradas. Produce maíz, arroz y trigo en gran escala, café, papas, fríjoles y toda clase de cereales. Servicio telegráfico y escuelas públicas. Clima templado; 3 aldeas. Antiguamente llevó el nombre de El Rodeo.

San Ignacio Cerro Gordo. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de La Barca, mun. de Arandas; unos 700 h.

San Ignacio de Agaña. *Geog.* C. en la isla de Guam ó Guaján, sede del gobierno americano (Micronesia, Oceanía, arch. de las Marianas), poblado por habitantes dóciles y humanos. Uno de los establecimientos más notables es, entre otros centros de enseñanza, el colegio destinado á la educación de los indios, al cual dotó con 3,000 pesos anuales doña María Ana de Aus-

tria. Posee un puerto seguro que antiguamente era etapa de los barcos entre Manila y Acapulco. La iglesia parroquial es de muy buena apariencia y está consagrada á San Ignacio. En la población existen jardines donde se cultivan delicadas frutas. Tiene buenas y excelentes aguas y en sus alrededores hay grandes bosques y hermosas praderas, llamadas sabanales; unos 6,000 h.

San Ignacio de Aserrí. *Geog.* Dist. de Costa Rica, prov. de San José, cant. de Aserrí; unos 2,000 h. Sit. á 25 kms. al SO. de la cabecera del cantón, en las márgenes del Jorco, en terreno quebrado, donde se levantan los cerros de Candelaria. Clima cálido, con una temperatura media de 25° C. Agricultura. Comprende, además de los cas. de Tablazo, la Chirraca, Turrujal, Resbalón, Pozos y Potrerillos. Iglesia parroquial, escuela, Correo y Telégrafo.

San Ignacio de Loyola de Veyos. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Ponga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Canisquero, aldea á.....	15	13	33
San Ignacio ó Vega, lugar á.....	11	16	81
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	56	49

San Ignacio del Tránsito. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de O'Higgins, dep. de Maipo; 100 h.

San Ignacio Nopala. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Hidalgo, dist. de Tula, mun. de Tepejí del Río; unos 300 h.

San Ignacio Primero. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Guanajuato, dist. y mun. de San Francisco del Rincón; unos 500 h.

San Ildefonso ó La Granja. *Geog.* Mun. de la provincia de Segovia, con 631 e. y albergues y 3,580 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Balsain, lugar á.....	2'7	53	368
Pradera de Navalhorno á Balsain, barrio á.....	2'4	103	554
San Ildefonso ó La Granja, villa de.....	—	444	2,500
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	31	158

El censo de 1920 le asigna 4,317 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Segovia, y está sit. á 1,191 m. de altura, al pie de las sierras del Guadarrama, á 11 kms. al SE. de Segovia, en la carr. de Madrid á Segovia por Navacerrada. Terreno montañoso, que comprende las sierras de Peñalara, Moreti, Carneros, Siete Picos, Torreiniesta y Matabueyes, donde se crían pinos y robles y hay abundantes pastos para toda clase de ganado. Produce, además, excelentes frutas, legumbres y verduras; pero la principal riqueza del país consiste en la explotación de maderas, habiendo fábricas para aserrarlas. Existe también la industria de fabricación de vidrio, de antiguo famosa. La población posee alumbrado eléctrico, teléfono, varias escuelas nacionales y graduadas, dos hoteles y comunidades de Hermanas de la Caridad y de religiosas de Santa Isabel. El clima es frío, con una temperatura media anual de 10°7 C. y de 20° en el mes de Agosto, el más caluroso del año; pero más de una cuarta parte del año desciende á menos de 0°. La cantidad de lluvia anual es de unos 700 milímetros. Los montes vecinos, especialmente Peñalara, están cubiertos de nieve de Septiembre á Junio, y aun á veces se ve aquélla en Julio. Abundan las tempestades y es notable la intensidad constante de las corrientes atmosféricas.

La villa de San Ildefonso estaba reducida en sus comienzos á los edificios destinados al servicio de la Real Casa y algunas chozas; más tarde fueron construyéndose otros propiedad de particulares, pero la población no llegó á constituirse tal como se halla en la actualidad hasta fines del reinado de Carlos III, que fué quien mizo trazar sus planos, la dotó de condiciones de vida y engrandeció, reformándolo, el parque hasta darle su extensión actual. Divídese la población en dos partes: alta y baja, según la situación, siendo sus principales plazas la del Palacio, que tiene 400 m. de longitud por 62 de anchura, formada por la hermosa puerta de Segovia, el Real Palacio y Colegiata, la llamada antiguamente Casa de Damas, las de Canónigos y Oficios, el Cuartel de guardias, las Caballerizas y tres dependencias pertenecientes todas al Real Patrimonio; además de ésta, merecen mención las de la Fruta y de los Dolores. De las calles, las más notables son la de los Infantes, con la casa de este nombre; la de la Reina, las de la Valenciana, Botica y del Rey. Las cuatro puertas que dan entrada á la población llámanse de Segovia, del Horno, del Campo y de la Reina. San Ildefonso debe su existencia á Felipe V y su engrandecimiento y traza actual á Carlos III; á don Amadeo de Saboya, la renovación del establecimiento de piscicultura, y á don Alfonso XII, no pocas obras de embellecimiento y la vida que da á la población el establecimiento del Real taller de aserrío mecánico.

Entre las residencias reales españolas, ninguna puede rivalizar en bellezas con estas mágicas frondas de La Granja. La amenidad del sitio fué ya gustada por los monarcas anteriores al primero de los Borbones, y era conocido entonces con el nombre de Balsain, valle situado á media legua de La Granja, propiedad de los monjes de San Jerónimo. Felipe V, subyugado por la bella situación de La Granja, quiso ensayar allí una imitación de Versalles, en harmonía con el ambiente que rodeara en su adolescencia al príncipe francés llamado á reinar en España. Aposentóse el rey en el cercano Balsain, y bajo su dirección personal comenzaron las obras en 1719. Al morir Felipe V dejaba casi terminada su obra, que se encargó de completar su viuda Isabel de Farnesio Jubarra, autor de la traza del Palacio Real de Madrid, fué quien dirigió la fachada de los jardines, que ejecutó Sachetti, completando el ornato del Palacio los italianos Procaccini y Saari. Los escultores Dumandré, Pitué, Fermin y Thierry sembraron de bellas esculturas los maravillosos jardines.

El Real Palacio es un edificio monumental constituído por un gran cuerpo rectangular, en cuyo centro consérvase el antiguo claustro de la casa-hospedería de los frailes con el nombre de patio de la Fuente. Dos alas paralelas forman los patios de Coches y de Herradura, y en su parte occidental viene adosada la Colegiata; el ala que parte de su cara septentrional queda interrumpida por la antigua Casa de Damas. Tiene la fachada 150 m. de longitud y 23 de altura en el centro y 13'5 en las partes laterales. Forman el centro un solo orden de columnas y pilastras compuestas que sostienen un entablamento sobre el que corre una balaustrada con jarrones de mármol, y en medio cuatro columnas sirven de base á un ático rectangular que corona también la balaustrada. Los tres intercolumnios que forman presentan puertas de hierro en la planta baja y balcones en la principal, y en los cinco restantes de cada lado hay puerta y balcón en los dos primeros y ventana y balcón en los últimos. El ático, rectangular, está compuesto por cuatro cariátides de mármol simbolizando las estaciones, que sostienen un entablamento, coronado por otra balaustrada adornada con trofeos guerreros, y en el tímpano del intercolumnio central hay esculpidas las armas de España y de la Casa de Borbón, reunidas por el Toisón de Oro, bajo la corona real. Medallones circulares representan las efigies

de los reyes fundadores en traje romano, y entre las ménsulas que sostienen los balcones, tres carátulas de mármol simbolizan la Aurora, el Día y la Noche. Cada una de las fachadas laterales, iguales entre sí, tienen 45 m. de longitud y ofrecen en su construcción una gran confusión de órdenes y no son de buen gusto. La fachada del patio de Coches y la del edificio en su parte posterior recuerdan el estilo con que trazó Herrera el monasterio de El Escorial. Al N. del patio de Coches está el vestíbulo de la escalera principal, que existe desde la época de Fernando VII, en que substituyó á la que había desde la fundación del Palacio. Consta éste de plantas baja y principal: en la primera encuéntranse la galería baja de estatuas, el comedor, la Comandancia general de alabarderos, la Mayordomía, el telégrafo, la conserjería y otras dependencias, y en la principal hay la galería oficial y los salones destinados á recepciones, audiencias, Consejos de ministros y habitaciones particulares de Sus Majestades y Altezas. Las estatuas de mármol que enriquecían aquella galería procedían de la colección formada por la reina Cristina de Suecia, hasta que, en tiempos de Fernando VII, fueron llevadas al Museo de Madrid, en el que figuran, además, 351 cuadros de igual procedencia. A pesar de ello, existen en el real sitio de La Granja más de 100 esculturas y 300 cuadros, entre los que se cuentan algunos de las colecciones adquiridas por doña Isabel II al banquero Salamanca. El mobiliario de las habitaciones es en su mayoría de estilo Imperio, si bien las hay también de estilos Regencia, Luis XIV y Luis XV. Hay algunas amuebladas recientemente, y todas ellas ostentan notables frescos en los techos, estando las paredes, por lo general, cubiertas de damasco, raso ó telas brochadas.

La Colegiata, con su elevada cúpula y sus gallardas torres, está, como hemos dicho, adosada al Real Palacio y afecta la forma de cruz latina. El crucero está coronado por una cúpula que arranca de los arcos torales, formada por dos linternas de tamaño distinto, separadas por una bóveda de media naranja y provistas de ventanas rectangulares. Sobre las pilastras que adornan los muros corre, alrededor de toda la iglesia, un entablamento de orden jónico como aquéllas. En los arranques de las bóvedas hay medallones con bajorrelieves que representan las Virtudes cardinales, y coronan las puertas escudos con las armas de España. Completan la decoración molduras doradas, relieves y otros

detalles ornamentales. Bayen pintó la cúpula, y á Maella se deben los platellos de las cuatro bóvedas. El altar mayor fórmanlo cuatro columnas corintias, que se alzan sobre altos pedestales, y sostienen cornisamento y frontón; un gran cuadro al óleo ocupa el fondo del retablo. Las columnas son de mármol, como la mesa del altar y el frontal; el Sagrario, de lapislázuli, con un mosaico que representa á Nuestra Señora de Loreto, y los capiteles, adornos y molduras de los pedestales, de bronce dorado. El cuadro del altar mayor representa en su parte superior á la Santísima Trinidad, más abajo la Virgen, y en la inferior, San Luis, San Fernando, San Felipe, Santa Teresa y Santa Isabel; atribúyese á Solimena, imitador de Lucas Giordano. En el coro, situado frente al altar mayor, es de mencionar una sillería de nogal bellamente tallada, y sobre el mismo, la tribuna de la familia real, en comunicación con el Palacio. La sala del Panteón contiene la urna en que se guardan los restos de Felipe V é Isabel de Farnesio, cuyos retratos aparecen encima de ella, cobijados por un manto de bronce, cuya punta levanta la estatua de la Fama. A cada lado de la urna, dos plañideras esculpidas en mármol blanco, y completa el monumento una pirámide terminada en un pebetero y las armas reales sostenidas por dos ángeles. Frente al sarcófago existe una escultura de Sexanini y un armario donde se guarda gran número de reliquias de santos. Consérvanse en la Colegiata cinco tapices de gran mérito, con los que suele adornarse la fachada con ocasión de la procesión del *Corpus*, valiosas alhajas y ricos ornamentos de tisú y terciopelo, bordados en oro y plata.

San Ildefonso.—La fuente de las Tres Gracias

El mejor edificio de San Ildefonso, después del Palacio Real, es la Casa de Canónigos, que fué reedificada por Fernando VII; hay, además, la Casa de Oficios, las Caballerizas, el Cuartel de guardias, la Casa de Infantes, el Hospital municipal, con casa de baños, que durante el verano está abierta al público; el Teatro, que, adquirido por Carlos III, pasó á ser propiedad particular después de 1868, y, como edificios religiosos, la iglesia del Remedio, costeada por Isabel de Farnesio; Nuestra Señora de los Dolores, San Juan Nepomuceno, que posee una reliquia del santo, y la del convento.

Los alrededores de San Ildefonso son pintorescos, y desde ellos se disfruta de hermosos puntos de vista. Los más interesantes son los parajes denominados la Casa de Vacas, la Roca del Asno, las Pasaderas, el Jardín de Robledo, la pradera de Navalhorno, la Cueva del Monje, el Chorro Grande, con un salto de agua de más de 60 m. de altura; la Silla del Rey, con un asiento de piedra que mandó construir don Francisco de Asís en el hermoso pinar que la rodea; Peñas Buitreras, laguna de Peñalara, el Alto del mismo nombre, Camorca Grande, Siete Picos, etc.

Los jardines de La Granja han de considerarse divididos en dos partes, una de las cuales, la alta, no merece tal nombre, pues está toda ella sin cultivo y destinada á la cría de corzos y faisanes. El conjunto merece, por tanto, mejor el nombre de parque que el de jardines. Su extensión superficial es de 146 hectáreas, de las que son de bosque 67, de partidas reservadas 18 y de jardines las 61 restantes. Un muro de 6 kms. rodea el parque y abre diferentes puertas de acceso al mismo, siendo las que comunican con la población la Principal, contigua al Palacio Real, y la de la Botica, situada al otro lado de este edificio. El terreno es desigual en extremo, existiendo una diferencia de 125 m. entre la altitud del Palacio Real y la del punto más elevado en el extremo E. del bosque, que está situado á 1,325 m. de alt. s. n. m. El bosque, que afecta la forma rectangular, está cubierto de pinos y matas de roble, separándolo de los jardines una empalizada á fin de que no pasen á éstos los corzos y gamos que allí se crían. Llámase *El Mar* un gran lago artificial, dividido en dos cuencas por un banco de arcilla; la más profunda de las dos alcanza unos 12 m. Está limitado el lago en parte por un muro de contención y en el resto de su perímetro llegan hasta su orilla los robles y los pinos. Sobre el terraplén de contención se extiende la Meseta del Mar, hermoso paseo de unos 320 m. de longitud, y está unido á los jardines por dos calles que parten de él. Del otro lado de la Meseta aparecen la Casa de la Góndola y el establecimiento de Piscicultura; la primera guarda una notable barca, que tiene cierta semejanza con las góndolas venecianas, rica y caprichosamente ornamentada y en la que hay que admirar especialmente las cariátides que sostienen el templete central. El establecimiento de Piscicultura fué fundado á fines de 1867 por iniciativa de don Francisco de Asís, quien comisionó para ello al naturalista Mariano de la Paz Graells. Abandonado durante la Revolución de Septiembre, no funcionó de nuevo hasta que don Amadeo de Saboya y, posteriormente, don Alfonso XII cuidaron de ello, introduciendo en la instalación máquinas y nuevos perfeccionamientos. Los resultados obtenidos han sido satisfactorios: críanse en *El Mar* peces de las más estimadas especies de salmónidos de Europa, y con ellos se han poblado los estanques y depósitos de agua del Real Patrimonio, además de las sueltas periódicas que se efectúan en los ríos y arroyos que cruzan por sus terrenos.

Las obras de los jardines llevaronse á cabo bajo la dirección de Renato Carlier, que siguió en ellos el estilo francés creado por Le Nôtre, y á su muerte, que aconteció al año, se encargó de los mismos Esteban Boutelou, al que ayudaron Basani, Joly y Lenuny, que posteriormente fué jardinero mayor. Las calles que lo cruzan son unas de 10 m. de anchura con paseos laterales de 3'5 m., y otras de 8 m. de anchura sin paseo. En la plantación lineal primitivamente sólo se emplearon tilos y castaños de Indias; hoy, además de éstos, pueden verse el olmo, fresno, arce, chopo y varias coníferas. Las calles y plazoletas que cruzan los jardines representan una superficie de 18 hectáreas, y la longitud de la plantación lineal es de más de 34 kms. Las Partidas reservadas no tienen la magnificencia de los jardines propiamente dichos; las principales son el Plantel, el Colmenar, el Laberinto, la Partida de la

Palacio Real de la Granja
1. Sala de la planta baja.—2. Salón de los espejos.—3. Comedor oficial.—4. Salón de los mármoles

Reina, el Vivero y, antiguamente, la Faisanera, ocupada hoy por una central del servicio telegráfico para casos de incendio en el pinar. El Plantel está, á su vez, dividido en tres partes: la Caja de Estudios, el Potosí y la Caja de las Flores. La primera es un pequeño jardín de tipo inglés con un edificio que contiene dos estufas y en ellas algunos pequeños naranjos de los que Felipe V trajo de Florencia en 1723. Una verja de hierro, de artística y prolija labor, da entrada al Potosí, *parterre* de figuras curvas alrededor de una fuente de escaso mérito. La Caja de Flores está destinada á la producción de éstas. El Colmenar es uno de los parajes de mejor arbolado y contiene un estanque destinado á la cría de tencas. El Laberinto ofrece en la actualidad poco atractivo, por ser viejo el seto, con lo que permite ver las calles inmediatas y pierde el interés de su primitiva aplicación; ocupa un bosquecillo rectangular de 2'5 hectáreas, y tiene plantadas en su entrada dos hermosas hayas, especie poco común en el parque. La Partida de la Reina, que debe su nombre á la predilección que sintió por ella doña Isabel de Farnesio, está á la derecha del Palacio, y en el Vivero, destinado á lo que su nombre indica, es notable la hermosa colección de rosales que en él se cultiva. La descripción de las fuentes y jardines próximos al Palacio, que es lo que constituye el mayor encanto de La Granja, la transcribiremos de la que Quadrado y Lafuente dan en su notable obra *España, sus monumentos y artes*. Dicen así:

San Ildefonso. — Palacio Real de la Granja

«Donde más gallardamente resultan las representaciones mitológicas es á la sombra de las tupidas alamedas y al son bullicioso de las cascadas, donde lo blando y voluptuoso de las impresiones, encadenando los sentidos, evoca con atracción irresistible las risueñas imágenes de dríadas y silvanos de las innumerables fábulas de ninfas y semidioses que pueblan de mil encantos el Olimpo griego.

»Como á su semejanza y representación, vese un mundo de estatuas vivificar aquel vasto recinto de verdor, asomándose á sus prolongadas calles ú ocultándose en sus misteriosas enramadas, pero ostentando siempre sus bellas formas y gallardas actitudes á través de la espesura y en torno de los caprichosos pilones de las fuentes. Para las apacibles y frescas horas del crepúsculo hay despejadas calles, lindas plazoletas, amenos *parterres* matizados de flores y sembrados de elegantes jarrones, que ostentan preciosos relieves; para las ardorosas siestas de Agosto, frescas sombras y asientos, murmullos de aguas, susurro de árboles movidos siempre por regalada brisa, y tupidas sendas en que escasamente penetra el sol para dibujar en el suelo menudas redes de luz. Pero en aquellos días, solemnes por lo raros, en que el cristalino acopio de las aguas baja de una á otra fuente como raudal de vida y brota por sus caños, tomando las mágicas formas que el artífice le prescribió, entonces parece que las figuras cobran alma y movimiento, que el pacífico murmullo se torna en estruendo, y que sus chorros, alzándose hasta las nubes, de donde caen en deshechas cataratas, ó desparramándose en vistosos cambiantes, tienden sobre la fronda obscura y sobre la admirada concurrencia una brillante neblina que, por los rayos del sol herida, roba su azul al firmamento.

»Frente al Palacio, y cerrado por un basamento donde se asientan esfinges y grupos de niños, se extiende un delicioso *parterre*, cuyos caprichosos cuadros bordan las flores con su vivo esmalte y adornan sobre pedestales multitud de estatuas y jarrones, y á su fondo se desliza, sobre sus 10 mesetas de diversos mármoles, la cascada *Nueva*, que se provee de un estanque circular en cuyo centro se levantan las Tres Gracias sostenidas por tritones, y cuyas corrientes se refuerzan con los surtidores de algunas fieras y monstruos repartidos por los pilones, que vienen á juntarse en parte baja en el remanso semicircular donde Anfitrite, sentada en su concha, mira retozar en torno suyo los delfines, los cisnes y los céfiros, que combinan sus chorros con grata variedad. Dos graderías de mármol, sembradas de vasos y figuras, orillan las cascadas y conducen al cenador que la domina, octágono templado más recomendable por su posición que por sus macizas formas, revestido por fuera de jónicas pilastras y de trofeos y por dentro de mármoles y mosaico con una preciosa araña pendiente de su cúpula. En extraordinarias solemnidades suele reemplazarlo un fantástico transparente, en cuya cima un sol artificial ilumina con inflamados reflejos la cascada; ruedas de fuego giran al través de las aguas sin apagarse; de los árboles brotan luces; flameros de los jarrones; arcos formados por vasos de colores transforman el *parterre* en salón encarnado, mientras se reproducen en los aires concertadas melodías.

»Oculta en la espesura de los árboles que cierran la derecha del *parterre*, imita la fuente de Eolo el rumor y lucha de los vientos encontrados, chocando violentamente las aguas que desde el centro arroja un grupo de céfiros aprisionados por su dios en torno de un peñasco, con las que despiden ocho cabezas más distribuídas por la circunferencia. Pero á la izquierda del *parterre*, y paralela á la cascada, despliégase la admirable serie de fuentes conocida con el nombre de *carrera de caballos*, por donde antes bullía libremente un arroyo. En las tres sombrías plazuelas que se enfilan á la entrada brotan otras tantas fuentes: la primera y tercera, de un Cupido asido á la cornucopia; la segunda, de la boca de un pez que juguetea con una ninfa, desparramándose en cristalino abanico, del cual toma su denominación. Al bosquecillo sucede una vasta plaza ocupada casi toda por un prolongado estanque sembrado de delfines, tritones y amorcillos, escoltando el carro triunfal de Neptuno, que en el centro se levanta majestuoso y vertiendo raudales como por fiesta; súbense dos graderías, y en lo más bajo de otro estanque, por cuyos pilones desciende en tres caídas el agua salida de la boca de un monstruo marino y acrecentada por varios dragones, Apolo forma un gentil grupo con la diosa de la Sabiduría, y á la serpiente Pitón, atrave-

sada por sus flechas, convierte la boca en impetuoso surtidor. Un antepecho de hierro cierra el testero de esta plaza, cayendo sobre una ría que, partida en dos brazos, parece ceñirla y aislarla; pero tomada á la derecha la linda escalera de césped que sale al pie del cenador, y atravesando otro espacioso *parterre*, se llega, subiendo siempre, al término de aquella ría, que baja en seis cascadas antes de dividirse. Ocho estatuas, que representan los cuatro elementos y cuatro géneros de poesía, rodean en semicírculo un grandioso estanque circular, en medio del cual aparece temblando la bella Andrómeda encadenada á un peñasco, á vista del colosal dragón que, instigado por dos enemigos genios, abre las fauces para devorarla; pero á su lado está Perseo como suspendido en los aires, blandiendo la cuchilla y fascinando al monstruo con la encantada cabeza de Medusa, y Minerva guarda sus espaldas cubriendo con la égida á su protegido. Y al brotar de la fuente, entonces la fiera revienta en agua por cada escama, formando una araña esmaltada con los colores del iris, y el chorro de 115 pies que despide su garganta parece la cadena que la mantiene prendida á la bóveda del cielo.

»Mientras el brazo derecho de la ría se oculta para formar la cascada *Nueva*, el otro baja descubierto á regar un lozano plantel de flores y frutales, y antes de introducirse en su recinto atraviesa un puentecillo con grupos de niños en sus extremos y dos caños á su lado. Allí, enfrente y al pie del ángulo del Palacio, volviendo la espalda á las escaleras que á él conducen, brota la fuente de Pomona dentro de su ovalado estanque, y el agua, cayendo de pilón en pilón, saltando de las espadañas figuradas entre peñas, y de las frutas, espigas y guirnaldas que ofrecen varios Cupidos á Neptuno y á Pomona, forma un templete de cristal en torno de las deidades campesinas, por cima del cual, entre masas de verdor, el Palacio asoma su flanco gentilmente. Por aquel del N. varios cercados reservan para sus augustos dueños sus goces y tesoros; allí, como en su propio reino, apiñanse las flores; allá los árboles ostentan á porfía sus delicados frutos: acullá las tiernas y desvalidas plantas guarécense en estufas de los rigores del invierno. Más arriba un ingenioso laberinto, retorciendo sus senderos á guisa de araña, enreda al curioso en sus inextricables rodeos, presentándole en sus árboles, en su muro de haya, en sus glorietas y callejones una uniformidad que desespera.

»En lo más alto de los jardines, hacia el extremo oriental, el grandioso lago llamado *El Mar* recibe de los eminentes y encumbrados montes los caudales que distribuye entre las fuentes y obradores de tantas maravillas, y sus bordes, bien alineados por un lado, irregulares y formando ensenadas por el otro, brindan con despejado horizonte y con dulce y melancólico sosiego al que se cansa de los esfuerzos del arte, de la sombra y de los rumores. Los jardines, continuando á su derecha, toman un aspecto más rudo y silvestre, y hacen dudar si se huella ya la enmarañada falda del monte: tórnanse pinares las alamedas, y la fuente del *Pino*, metida en la espesura, opone su rusticidad á la magnificencia de las otras y su frío manantial á las prestadas corrientes de aquéllas.

»Descendiendo del gran estanque por su ángulo de Mediodía, crúzanse en rectángulos y diagonales una multitud de anchas y despejadas alamedas, cuyo centro forma la magnífica plazuela de las *Ocho Calles*. En las esquinas que describen éstas levántanse sobre estanques de mármol blanco ocho arcos de lindo adorno y sobre el fondo de verde haya que cubre su respaldo destacan con sus atributos las estatuas de Saturno, Vesta, Neptuno, Ceres, Marte, la Paz, Hércules y Minerva. Todas, al brotar los caños, aparecen cercadas de diversos surtidores, y rocíanse las plantas y hierven en espuma los pilones; y para mayor realce de esta mágica perspectiva, desde las gradas del pedestal, que plantado en el centro sostiene el grupo de Apolo, Mercurio y Pandora, en el fondo de cada una de las ocho calles vense jugar otras ocho fuentes más grandiosas todavía que las que en primer término se presentan

»Las cuatro más inmediatas, puestas al extremo de sus calles oblicuas, forman parejas simétricas entre sí: las dos de arriba toman su nombre de una magnífica taza de mármol sobre la cual cuatro delfines boca abajo sostienen con las colas otra pequeña taza donde brota el agua de una cornucopia abrazada por dos figuras Las dos de abajo se denominan de los *Dragones* por los cuatro que sostienen el trípode de Apolo, combinados con cuatro delfines y otros tantos tritones que confunden sus chorros en vistoso juego. Pero enfrente de la calle superior asoma una fuente á quien toca la palma por lo sencillo é ingenioso, si bien otras la vencen en aparato y esplendor. Nada anuncia de pronto su sorprendente efecto: en medio de un pilón circular, cuatro nereidas sostienen un canastillo lleno de frutas y de flores; pero ábrense los caños, y el canastillo toma proporciones gigantescas entretejiendo sus mimbres los mismos surtidores; los chorros se proyectan en derredor á larga distancia del pilón trazando una bóveda cuyo círculo crece ó disminuye según el empuje que reciben, y del centro se levantan ocho surtidores que duplican su altura y otro principal que la triplica, lanzando al aire una pirámide cristalina.

»La calle *Larga*, que se extiende desde la fuente de las Tres Gracias, origen de la cascada *Nueva*, hasta la de Latona, cortando por medio la plazuela de las Ocho Calles, adorna sus encrucijadas con 14 estatuas, figurando entre ellas Apolo y las nueve Musas. La fábula de Latona inspiró á Renato Fermín la idea de una bella y expresiva composición, que el agua pone en movimiento: la afligida madre, abrazada por sus dos sedientos hijos, Apolo y Diana, levanta las manos al cielo pidiéndole venganza, y los insolentes villanos, convertidos en ranas, experimentan sin remedio el poder de la querida de Júpiter, cuya mendiguez ultrajaron. Ocho ranas sentadas sobre el pedestal octágono que las sostiene vierten cristalina, en verticales chorros, el agua que malignamente enturbiaron, y otras ocho, sobre una grada del pedestal, se la envían recíproca-

San Ildefonso. — Palacio Real de la Granja

San Ildefonso. — Vista general de la iglesia Colegiata y del Palacio

mente, formando arcos que permiten ver el juego de dos órdenes de mascarones, cuyos raudales, á modo de cascada, inundan el marmóreo basamento. Dentro del estanque, interpoladas con espadañas cuyos surtidores brotan en abanico, ocho figuras, hechas ya ranas en su parte interior, imploran demasiado tarde la misericordia que negaron; y 16 ranas, repartidas por el borde circular, despiden hacia el centro sus chorros, que se reúnen por cima de la cabeza de la diosa. Según afloja ó aumenta la fuerza del empuje, ora se marcan limpiamente y en toda su elegancia los detalles y transparentan las estatuas, ora lo cobija todo una cúpula vaporosa sobre la cual se elevan, á guisa de botareles, impetuosos surtidores.

San Ildefonso. — Entrada al Palacio

»Mayor complicación y aparato despliega, algo más abajo, la de los Baños de Diana, arrimando al muro un cuerpo arquitectónico de 50 pies de altura, y mantenida en su caudaloso juego por el vasto estanque que cae á sus espaldas. Los tres jarrones que coronan la fachada, y en sus intermedios dos leones abrazados con una sierpe, vierten gran copia de agua, que por el centro rebosa de una taza donde la derrama á boca llena un mascarón, y por los lados se precipita bulliciosamente por una serie de cuatro conchas reforzada por otros tantos surtidores. En medio ábrese en arco una gruta revestida de conchas y mariscos, en cuyo fondo Acteón, tañendo la flauta, acecha con irreverente curiosidad á Diana, sentada en una gradería de mármol á la boca de la gruta y servida por seis ninfas que parecen substraerla á las ávidas miradas del mancebo, por si no basta á protegerla la densa lluvia que por sus gentiles miembros se desliza. Hierve en espuma el estanque, en medio del cual retozan 12 grupos de ninfas jugando con perros, venados y aves, y dos de ellas, asidas á peces, les obligan á lanzar un violento chorro que describe doble arco. Diz que el fundador, alcanzando á ver en sus postreros días este brillante espectáculo, dijo para sí: «tres minutos me divertiste, tres millones me cuestas»; ¡pero ojalá que las profusiones de los reyes nunca fueran peor dirigidas por el gusto, ni sus objetos de más efímera duración!

»Felipe V no vió ya la gran plazuela de Diana adornada en semicírculo con cuatro jarrones y estatuas de ninfas cazadoras, ni paseó el lindo *parterre* que desde ella hasta el Palacio se extiende con el mismo ornato de jarrones y estatuas y vaciados diseños de boj esmaltados en flores. Allá en el medio se levanta sobre su estanque un encumbrado risco, en cuya cima vuela, montada en el Pegaso alado, la Fama, empuñando la trompeta y atropellando bajo sus pies á la Envidia, al Error, á la Malignidad y á la Calumnia. A raíz del peñasco, cuatro figuras de ríos, recostadas en sus grutas

vierten el agua de sus urnas en el estanque, y cuatro delfines montados por niños, en el borde del pilón, lanzan adentro oblicuos chorros por boca y narices. A flor de agua casi, cuatro surtidores como obeliscos suben á nivelarse con la cabeza de la Fama; pero de su trompa, con sordo rumor, salta de pronto un golpe de agua disparado como una flecha, hasta remontarse á 130 pies de su arranque. En torno de aquella cristalina columna, tan maciza que hace sombra al mismo sol, y cuya cima vela una nube de vapores, cae, desprendida como flotante cabellera, el agua deshecha en blancos copos y en menuda lluvia; y no toda cae, sino que sus partículas más sutiles se evaporan en celajes por el firmamento. Una gasa, dorada por el sol ó tornasolada por el iris, se tiende sobre las arboledas del contorno, hasta que las postreras masas se desploman en acompasados chasquidos y el silencio vuelve á renacer.»

El efecto que producen las notables fuentes descritas, por la gran cantidad de agua que arrojan, formando caprichosos juegos en cascadas y surtidores, es sorprendente y colocan á estos jardines en primera categoría entre los de Europa. La mayor parte de los caudales de agua que entran en el parque para abastecerlas proceden de los arroyos Morete y Carneros y de la Cacera de Peñalara, que en su curso se ve aumentada por los arroyos de Cabrerizas y Chorranca. La distribución de las fuentes está perfectamente estudiada. Además, existe en el parque gran número de fuentes naturales, entre las que merecen citarse la del Pino, la del Rey, la fuente Fría y una de agua sulfoferruginosa situada debajo de la meseta del *Mar*.

Maravillosas resultaban las fiestas nocturnas organizadas en estos jardines por reyes y príncipes con los *parterres* iluminados caprichosamente. «Algo fantástico, extraño, sobrenatural, dice Velasco Zago, que trocaba en camino de ensueño la rampa que subía á la fuente de Las Gracias y en visión pictórica los mármoles y jaspes de la cascada. Toda la naturaleza se transformaba, sublimándose en el conjunto de perfecciones y bellezas. Saltaba el agua de los surtidores, en la noche de magia y de música, donde parecían figuras de otra edad las aldeanas con vestidos encarnados y monterilla de picos.»

Historia. Enrique IV mandó construir en 1450 una ermita, que aun existe, dedicada á San Ildefonso, en memoria de haberle librado del riesgo que corrió en una cacería al luchar con una fiera á la que dió muerte en aquel lugar. Esta ermita, con la casa aledaña, fué donada por los Reyes Católicos á los Jerónimos del Parral en 1477. Años más tarde construyeron los monjes una casa-hospedería, cuyo claustro aun se conserva, y que fué el origen del pueblo y de su nombre de La Granja. En 1720, Felipe V, que se hallaba en el palacio de Valsain ó Balsain, prendóse de la situación de aquellos lugares y compró á la comunidad del Parral cuanto poseía, y juzgando insuficiente á su proyecto los terrenos adquiridos, compró á la ciudad de Segovia, en 1723, parte de los montes de Balsain. A estos terrenos se añadieron otros posteriormente. Comenzaron las obras el 1.° de Abril de 1721 y el 27 de Julio de 1723 fué bendecido el Palacio por el cardenal Borja, quien, en Diciembre del mismo año, bendijo la capilla. El 10 de Enero de 1724 Felipe V expidió desde San Ildefonso su decreto de abdicación en favor de su hijo don Luis, reservando sólo para sí y la reina el sitio y palacio de San Ildefonso, con más una cantidad para su mantenimiento y lo que necesitase para concluir los jardines. En 1725 fué erigida la capilla de Palacio en Real é insigne iglesia colegial parroquial. En 1746 fué depositado en el primitivo panteón el cadáver de Felipe V, que en 1758 fué trasladado al nuevo panteón que mandó construir su hijo Fernando VI. En 1761 Carlos III compró á la ciudad de Segovia gran extensión de terrenos, pudiendo afirmarse que este monarca fué el que constituyó definitivamente con toda la grandeza que hoy ostenta el Real Sitio de San Ildefonso. En 1765 celebráronse en su capilla los desposorios del príncipe de Asturias don Carlos, después Carlos IV, con doña María Luisa de Borbón. Al año siguiente depositóse en el panteón, al lado del de su esposo don Felipe V, el cadáver de doña Isabel de Farnesio. En 1782 murió en La Granja doña María Luisa de Borbón, hija de los príncipes de Asturias, y en 1783 nacieron los infantes gemelos don Carlos y don Felipe Francisco. En 1796 firmóse en él el tratado de alianza ofensiva y defensiva entre España y Francia contra Inglaterra, y en 1800 se firmó un tratado preliminar secreto entre el Gobierno español y el cónsul Bonaparte. En 1832 Fernando VII tuvo también cierta predilección por este Real Sitio, que enriqueció notablemente, trasladando á él magníficas obras de los palacios de Madrid, Aranjuez, El Escorial y El Pardo. Gravemente enfermo Fernando VII é instigado por Calomarde, el conde de Alcudia y el obispo de León, derogó la Pragmática-sanción de Carlos IV, si bien con la llegada de los infantes don Francisco y doña Luisa Carlota cambia el curso de los acontecimientos, revocando el rey dicha disposición y devolviendo á sus hijos el derecho que les había quitado.

Entre las batidas famosas que se dieron en las cercanías de San Ildefonso figura una que organizó Godoy, en la que se empleó la artillería, ni más ni menos que si se tratase de una gran batalla. En 1836 tuvo lugar la sublevación de la guarnición de La Granja, que obligó á la reina Cristina á firmar un decreto poniendo en vigor la Constitución del año 1812. En 1918 un voraz incendio destruyó gran parte del Palacio de La Granja y no pocas obras de arte que atesoraba; el Salón del Trono, entre otros, quedó destruído por completo. A pesar de ello, San Ildefonso sigue siendo lugar atrayente para los veraneantes, que de Julio á Septiembre constituyen notable colonia. La infanta Isabel pasa en el Real Palacio los meses estivales, continuando su tradicional costumbre. Y háblase de una pronta reconstrucción de la parte de edificación perjudicada por el incendio.

Bibliogr. Santos Martín Sedeño, *Compendio histórico-topográfico y mitológico de los jardines y fuentes del Real Sitio de San Ildefonso* (Madrid, 1825).

San Ildefonso. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cuntis, parr. de Santa María de Troans.

San Ildefonso. *Geog.* Barrio de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Ilocos Sur; 2,200 h. Produce palay, maíz, caña dulce, añil, algodón, maguey, camote y plátanos. Parroquia y escuelas públicas. Fué fundado en 1769 cerca del río Bantanay. || Pobl. en la isla de Luzón, prov. de Bulacán, con municipio de 9,000 h. Produce palay y maíz. Est. del f. c. de Bigaa á Cabanatuán. Parroquia. Sit. al S. de San Miguel de Magumo. || Cabo de la costa O. de la isla de Luzón; forma el extremo meridional de la península que cierra por el E. la ensenada de Casigurán.

San Ildefonso. *Geog.* Cabo de la costa S. del estrecho de Magallanes (Chile), sit. á los 53° 4′ de lat. S. y 73° 36′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, en un punto donde el estrecho no tiene más que 9 kms. de anchura. Forma el extremo NE. de la isla de Desolación. || Sarmiento le dió nombre en 1580. || Grupo de pequeñas islas al S. de la de Morton; se extienden de NO. á SE. en una distancia de 9 kms., hallándose la mayor y más alta á los 55° 53′ de lat. S. y 69° 19′ de long. O.; no tiene más que 1 km. de largo.

San Ildefonso. *Geog.* Isla de Méjico, en el golfo de California, adyacente á la costa del dist. Sur al territorio de la Baja California. Sit. á 2 millas de Punta Púlpito. || Río del Est. de Querétaro, afl. del de San Juan del Río. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. de Tula, mun. de Tepeji del Río; unos 750 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Ixtlahuaca; unos

400 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Jilotepec, mun. de Acambay; unos 400 h. || Establecimiento industrial en el Est. de Méjico, dist. de Tlalnepantla, mun. de Nicolás Romero; unos 1,800 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Valle de Bravo, mun. de Malacatepec Allende; unos 400 h. || Pobl. en el Est. de Michoacán, dist. y mun. de Zinapécuaro; unos 400 h.

SAN ILDEFONSO. *Geog.* Pobl. del Perú, en el dep. de Amazonas, prov. de Chachapoyas, dist. de Leymebamba; unos 125 h. || Hac. en el dep. de La Libertad, prov. de Trujillo, dist. de Virú; 150 h.

SAN ILDEFONSO. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Coamo; 1,458 h. según el censo de 1920.

SAN ILDEFONSO. *Geog.* Pobl. de El Salvador, dep. de San Vicente, dist. de San Sebastián; unos 3,000 h. Sit. á 40 kms. de San Sebastián y 36 de San Vicente. Los ríos Lempa y Tititupa bañan parte de su término. Produce maíz, fríjoles y arroz. Tiene servicio telefónico. Comprende 10 aldeas, en una de las cuales, al N. del volcán de Siguatepeque, existe un respiradero de dos conductos, por donde sale el aire con violencia. La población fué fundada en 1889.

SAN ILDEFONSO DE ARAUCO. *Geog.* V. ARAUCO.

SAN ILDEFONSO DE SAN CIPRIÁN DE VIÑAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de San Ciprián de Viñas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Edificios	Habitantes
San Ciprián de Viñas, villa de.....	179	515
Grupos inferiores y e. diseminados..	7	6

SAN ILDEFONSO IXTALMACÁN. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Huehetenango; 4,977 h. según el censo de 1921.

SAN ISCLE DE AMPURDÁ. *Geog.* V. SANT ISCLE D'AMPURDÁ.

SAN ISIDORO DE MONTE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Jove. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cancelas, aldea á.....	16	10	53
Gondar, íd. á.....	16'1	20	110
Loureiro, íd. á.....	23	20	80
Penas Agudas, íd. á.....	16	17	53
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	29	133

SAN ISIDORO DE POSTMARCOS. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Puebla del Caramiñal. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Angustia, aldea á.....	1'8	43	158
Campomolinos, íd. á.....	1'7	13	53
Casás, íd. á.....	3'1	11	26
Cunchido, íd. á.....	3'2	35	174
Crocha, íd. á.....	1'6	53	173
Hórreo, íd. á.....	0'9	18	86
Lomba, íd. á.....	1'5	64	229
Oujo, íd. á.....	2'6	13	32
Portocarro, íd. á.....	1'6	12	32
Porto Freijo, íd. á	2'8	15	48
Puente-Barbarroza, íd. á.	1'6	34	99
Pumadiño, íd. á.....	3'4	12	23
Ribeiriña, íd. á.....	2'3	33	131
Río Lérez, íd. á.....	1'1	20	70
San Isidro, íd. á.....	3'6	19	52
Vilarino, íd. á.....	3'1	12	12
Vilas, íd. á.....	3	10	37
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	77	319

SAN ISIDRO. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, municipio de Teror. || Cas. en el mun. de El Rosario. || Caserío en el mun. de Granadilla.

SAN ISIDRO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Puebla del Caramiñal, parr. de San Isidoro de Postmarcos. || Ald. en el mun. de Bergondo, parroquia de San Salvador de Bergondo.

SAN ISIDRO. *Geog.* Cas. de la prov. y mun. de Granada.

SAN ISIDRO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Samos, parr. de San Juan de Lózara.

SAN ISIDRO. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, municipio de Cartagena.

SAN ISIDRO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Campo Lameiro, parr. de San Isidro de Montes.

SAN ISIDRO. *Geog.* Pobl. y partido de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires; 51 kms.² y unos 30,000 h. Limita al N. y al O. con el partido de San Fernando; por el S., con el de Vicente López; por el E., con el río de la Plata, y por el O., con el de San Martín. El río de la Plata baña las costas de este partido, ofreciendo á la vista un hermoso panorama. Su proximidad á la capital federal y lo dividido que se encuentra por las numerosas cuanto hermosas huertas y quintas que posee le impiden la explotación de las industrias agropecuarias, siendo la más importante la frutícola, de la cual existen espléndidos ejemplares de frutales, así como de florestales. SAN ISIDRO es la población que le sirve de cabeza de partido, habiendo sido creado éste en 1779 y aquélla fundada por un tal Ascasuso en 1713. Es el asiento de las estaciones de los ferrocarriles Central Argentino en su línea al Tigre, y de Buenos Aires á Rosario, en su línea de Belgrano á las Conchas, y está sit. á los 34° 28′ 12″ de lat. S. y 58° 29′ 49″ de long. O., en una altura de 19'4 m. s. n. m. Dista de Buenos Aires 29 kms. y 9 del Tigre. Esta población es punto de reunión veraniega de muchas familias pudientes de la capital federal, las cuales habitan en las hermosas quintas que existen en la localidad. Es el asiento de las siguientes autoridades: Municipalidad, Consejo deliberante municipal, Registro civil, Consejo escolar, Juzgado de paz, Comisaría de policía; iglesia parroquial, fundada en 1715; capilla, oficina de Correos y Telégrafos autorizada para la emisión y pago de bonos postales, cable telegráfico á Martín García, escuelas y colegios particulares, servicio telefónico, teatro y otras dos salas de espectáculos, varias sociedades y clubes y una línea de transportes aéreos. Publícanse en ella tres ó cuatro periódicos y hay un hotel. Industria de hielo y licores. || Pobl. en la prov. de Catamarca; 2,000 h.; á 6 kms. de Catamarca. Es capital del dep. de Valle Viejo, y tiene Escuela Normal y fab. de ladrillos. Está sit. en la marg. izq. del río del Valle y unida á la capital de la provincia por un tranvía. || Pedanía y localidad de la prov. de Córdoba, dep. de Santa María; unos 1,000 h. Sit. á 35 kms. de la est. de Alto de Fierro. || Localidad de la prov. de Corrientes, dep. de Santo Tomé, primera Sección; unos 350 h. || Dist. y localidad de la prov. de la Rioja, departamento de General Roca; 1,800 h. Escuelas. || Población en la prov. de Salta, dep. de Iruga, dist. de Tipayoc; unos 250 h. || Dist. y pobl. de la misma provincia, en el dep. de Rivadavia; unos 1,300 h. de población rural. || Pobl. de la prov. de Santiago del Estero, dep. de Robles, dist. de Santa María; unos 150 habitantes. || Pobl. de la misma provincia, en el departamento de La Banda, dist. de Cuyoc; unos 150 h.

SAN ISIDRO. *Geog.* Dist. de Costa Rica, en la prov. de Alajuela, cant. de Atenas, sit. á 6 kms. al NO. de la cabecera, parte en el valle regado por el río Cacao y parte en las faldas de la *Cima;* unos 1,200 h. Clima variado, según la altura, pero sano. Produce maíz, caña y fríjoles. Comprende los cas. del Cacao, La Saca de Agua, Los Altos, Las Hoyas y las Pavas. || Dist. en la

prov. de Alajuela, cant. de San Ramón; unos 1,200 h. Sit. á 3 kms. de San Ramón, al pie del cerro de San Isidro, en el camino de El Naranjo; unos 1,200 h. Clima templado y sano. Cultivo de caña de azúcar, café, hortalizas y otros frutos. Escuela. || Dist. y villa en la prov. y cant. de Heredia, sit. á 8 kms. al E. de Heredia, en la falda O. del cerro de Zurquí, á 1,500 m. de altura. Clima fresco, con una temperatura media de 19° C.; unos 3,000 h., de los que unos 1,000 corresponden á la cabecera. Comprende, además, los cas. de Concepción, San Josecito, San Francisco y Santa Cruz. Hermoso templo de estilo gótico y buenos locales para escuelas, rodeados de jardín. El término produce café, hortalizas, papas y plantas medicinales. La población posee calles anchas y rectas, Correo y Telégrafo. En los alrededores se han encontrado interesantes estatuas de piedra, de fabricación indígena.

San Isidro. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. y municipio de la Habana; unos 650 h.

San Isidro. *Geog.* Promontorio de la costa N. del estrecho de Magallanes (Chile), sit. á los 53° 46′ de latitud S. y 70° 58′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Sarmiento, en 1580, le dió el nombre que lleva. || Punta de la costa de la Tierra del Fuego, en la rib. S. del estrecho de Magallanes. Forma el extremo SE. de la Segunda Angostura ó de San Simón y está sit. á los 52° 44′ de lat. S. y 70° 7′ de long., y opuesta al Cabo de San Gregorio. || Fundo en la prov. de Bío-Bío, dep. de La Laja; 400 h. || Ald. en la prov. de Coquimbo, departamento de Elqui; 650 h. Sit. á 4 kms. al E. de Vicuña, en la marg. N. del río Coquimbo. Fué en otro tiempo un pueblo indígena. || Fundo en la prov. del Ñuble, dep. de Yungai; 650 h. || Fundo en la prov. de O'Higgins, dep. de Maipo; 100 h. || Fundo en la prov. de Santiago, dep. de La Victoria; 150 h. || Ald. en la provincia de Valparaíso, dep. de Casablanca; 250 h. || Aldea en la prov. de Valparaíso, dep. de Quillota; 500 h. Sit. al E. de la capital. Tiene una pequeña iglesia.

San Isidro. *Geog.* Río del Ecuador, en la prov. de Azuay; des. por la der. en el Gualaquiza, que es á su vez subafl. del Marañón por el Zamora y el Santiago. || Pobl. en la prov. de Carchi, cant. de Montúfar; 2,000 h. Sit. á 65 kms. de Tulcan, á los 0° 37′ de lat. N. y á 78° 3′ de long. occidental del Meridiano de Greenwich. Limita al O. con la República de Colombia. Le bañan los ríos Tuscuasa y San Juan. Posee dos fuentes de aguas termales. Su principal producción es patatas y cereales; cría de ganado vacuno, caballar y lanar.

San Isidro. *Geog.* Ald. de Honduras, dep. de Comayagua, mun. de El Rosario. || Pobl. y mun. del dep. de Choluteca, de cuya capital dista 84 kms. Produce principalmente cereales; antigua mina de oro y plata. Escuelas. Fué fundada en 1880. || Pobl. y municipio en el dep. de Choluteca, dist. de Pespire; unos 1,500 h. Comprende, además, 3 aldeas y 17 caseríos, y limita al E. con el dep. de Tegucigalpa. || Cas. en el dep. de Choluteca, mun. de Santa Ana de Yusguare. || Ald. en el dep. de Intibucá, mun. de Camasca. || Ald. en el dep. de Intibucá, mun. de Jesús de Otoro. || Cas. en el dep. de Yoro, mun. de Olanchito. || Cas. en el dep. y mun. de Yoro.

San Isidro. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Campeche, partido de Carmen, mun. de Mamantel; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Campeche, partido de Carmen, mun. de Palizada; unos 200 h. || Congregación en el Est. de Coahuila, dist. y mun. de Parras de la Fuente; unos 250 h. || Hac. en el Est. de Coahuila, distrito de Río Grande, mun. de Porfirio Díaz; unos 500 h. || Rancho en el Est. de Chihuahua, dist. de Galeana, mun. de San Buenaventura; unos 500 h. || Rancho en el Est. de Chihuahua, dist. y mun. de Guerrero; unos 800 h. || Hac. en el Est. de Chihuahua, dist. de Jiménez, mun. de Villa Gonzalo; unos 400 h. || Rancho en el Est. de Durango, partido y mun. de Nazas; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Durango, partido y municipio de Nombre de Dios; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Guanajuato, dist. de Ciudad González, mun. de Ocampo; unos 500 h. || Hac. en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Cuitzeo de Abasolo; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Dolores Hidalgo; unos 200 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Piedra Gorda; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Salvatierra; unos 250 h. || Hac. en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de San Luis de la Paz; unos 700 h. || Hac. en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Silao; unos 500 h. || Hac. en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Yuriria; unos 250 h. || Cuadrilla en el Est. de Guerrero, distrito de Montes de Oca, mun. de Coahuayutla; unos 200 h. || Cuadrilla en el Est. de Guerrero, dist. de Tabares, mun. de Acapulco; unos 300 h. || Hac. en el Estado de Jalisco, cant. de Ciudad Guzmán, mun. de Tonaya; unos 250 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Guadalajara, mun. de Yahualica; unos 250 h. || Hac. en el Est. de Jalisco, cant. de Guadalajara, municipio de Tula; unos 650 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de La Barca, mun. de Tototlán; unos 350 h. || Hac. en el Est. de Michoacán, dist. de Maravatío, mun. de Contepec; unos 750 h. || Hac. en el Est. de Michoacán, dist. de Puruándiro, mun. de Coeneo; unos 500 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Uruapán, mun. de Nahuatzen; unos 350 h. || Agencia municipal y rancho en el Est. de Oaxaca, dist. de Etla; unos 200 h. || Ranchería en el Est. de Oaxaca, dist. de Pochutla, mun. de Pochutla San Pedro; unos 200 h. || Pobl. en el Est. de Puebla, dist. de Tepeaca, mun. de Chiapa; unos 300 h. || Rancho en el Est. y partido de San Luis Potosí, mun. de Armadillo; unos 250 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido de Catorce, mun. de Cedral; unos 500 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido y mun. de Cerritos; unos 600 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido y municipio de Salinas; unos 350 h. || Rancho en el Est. de Tamaulipas, dist. de Centro, mun. de Lera; unos 250 habitantes. || Rancho en el Est. de Tamaulipas, distrito de Cuarto, mun. de Ciudad Ocampo; unos 200 h. || Rancho en el Est. de Tamaulipas, dist. del Sur, municipio de Antiguo Morelos; unos 300 h. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. de Jalacingo, municipio de Tlapacoyan; unos 400 h. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. y mun. de Misantla; unos 250 habitantes. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. de Xalapa, mun. de Actopán; unos 400 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido y mun. de Mazapil; unos 200 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido y mun. de Sánchez Román; unos 400 h.

San Isidro. *Geog.* Pobl. de Nicaragua, dep. de Jinotega; 2,000 h. con municipio de 4,000, á 21 kms. de Jinotega. Produce maíz, fríjoles, arroz, yuca, azúcar, plátanos, vinos y maderas de construcción. La estación más próxima, Río Viejo, á 2 kms. Está sit. en la parte SO. del Estado, á oril. de un afl. del Río Viejo. Telégrafo.

San Isidro. *Geog.* Villa con municipio de El Salvador, dep. de Cabañas, dist. de Sensuntepeque; 1,900 h.; á 16 kms. de Sensuntepeque, sobre la carretera de éste á San Salvador y San Vicente. Riegan su término el río San Isidro, el riach. de Aguafría y varias quebradas. Sus habitantes se dedican á la agricultura y á la cría de ganado. Elaboración de añil. Minas de oro, plata y cal; Teléfono, Telégrafo y Correos, y escuelas públicas para uno y otro sexo. Comprende 8 aldeas. || Pobl. en el dep. de Morazán, dist. de Osicala; 600 h. Pasa por su jurisdicción el río Jorola. Cultiva maíz, arroz, fríjoles; fabrica jarcias y esteras. Tiene escuelas públicas y comprende 2 aldeas.

San Isidro. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Pangasinán, sit. á oril. del golfo de

Lingayén, en terreno llano, pero próximo á los montes del confín de la prov. de Zambales; en sus inmediaciones, des. el río Agno en el golfo, y riegan sus cercanías otros varios riachuelos y arroyos; 3,500 h. El caserío es, en general, humilde. La iglesia es de buena fábrica, y está dedicada á San Isidro. Escuelas públicas. En su término se produce arroz, caña de azúcar, algodón y buenos pastos; en los montes hay bosques con buenas maderas; se recoge miel y cera, y hay abundancia de caza mayor y menor; se cría ganado vacuno, caballar y de cerda. ‖ Pobl. en la prov. de Nueva Écija, con municipio de 9,800 h. Sit. á 111 kms. de Manila, en la parte meridional de la provincia, cerca de las de Pampanga y Bulacán. Est. del f. c de Bigaa y Cabanatuán. Parroquia, escuelas públicas é industria de descascarar arroz. El río Grande y el Chico, con sus avenidas, han arrasado distintas veces parte de la población. Esta tiene algunos buenos edificios particulares. Sus moradores son en gran parte tagalos. ‖ Población en la prov. de Bulacán, sit. en la oril. derecha del río de Quingua, en terreno llano; unos 10,000 h. Iglesia parroquial. Tiene buenas carreteras con regulares puentes. El término es muy fértil, y produce arroz, mucho maíz, caña dulce, añil, sésamo, mangos, muy buena fruta, verduras y legumbres.

San Isidro de Abajo. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Jalisco, cant. y mun. de Lagos; unos 250 h.

San Isidro de Alajuela. *Geog.* Dist. de Costa Rica, prov. de Alajuela, cant. de Atenas; unos 800 h. Sit. á 6 kms. N. de la ciudad de Alajuela, en un cerro ramificación de la meseta del Desengaño, que separa los dos macizos del Poas y del Barba. Terreno quebrado, regado por los ríos Itiquís y Tambor. Produce café, caña de azúcar, cereales y plantas medicinales. Su temperatura media es de 20° C. Iglesia y escuela. Comprende el cas. de la Laguna, al N. del distrito, así llamado por una laguna que apareció en él después del terremoto de 1888 y la cual se encuentra á 1,600 m. de altura.

San Isidro de Curís. *Geog.* Pobl. del Perú, en el dep. y prov. de Ica, dist. de Yauca; 180 h.

San Isidro de Drados. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Chandreja de Queija. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Drados, lugar á.....	12	20	80
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	—

San Isidro de Dueñas. *Geog. é Hist.* V. Dueñas (t. XVIII, págs. 2380-2381).

San Isidro de la Arenilla ó de San José. *Geog.* Dist. de Costa Rica, en la prov. y cant. de San José, sit. en las faldas occidentales de los cerros del General y Bella Vista, estribaciones del Irazú, á 11 kilómetros al ENE. de la capital de la República y á 1,600 m. de altura; unos 4,000 h. distribuídos entre la cabecera y los cas. de San Rafael, San Antonio, Jesús, San Pedro y Durazno. El terreno es, en general, quebrado y está regado por los riach. Virilla, Durazno, Mocho, Desbarrumbo, Cascajal y Blanco, estos últimos tributarios del Sucio. Produce café, legumbres y cereales; pero su principal riqueza consiste en la cría de ganado. El barrio central tiene buena iglesia y calles y edificios modernos. Tanto por su clima fresco, cuya temperatura media anual es de 18° C., como por su aspecto pintoresco, es muy frecuentado durante el verano por familias de la capital.

San Isidro de la Hilacha. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Salamanca; unos 300 h.

San Isidro de Lamas. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Triacastela. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Laguna de Rebollinos, aldea á.....	4'9	32	172
Viduedo, íd. á.....	5'9	13	45
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	18

San Isidro de las Cuevas. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Chihuahua, dist. de Hidalgo; unos 2,300 h. (4,300 con el municipio). Lo riegan los ríos de la Cueva y Roncesvalles. Dista 24 kms. de la cabecera del distrito. Clima frío.

San Isidro del Camino *Geog.* Agencia municipal y pobl. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Pochutla; unos 300 h.

San Isidro del Campo. *Geog.* Barriada de la prov. de Sevilla, mun. de Santiponce.

San Isidro del Campo. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla y prov. de Leyte, con municipio de 4,600 h. á 50 kms. de Tacloban. Produce azúcar, abacá, café, cacao, tabaco, palay y maíz; bayones; cría de ganado.

San Isidro de los López. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de León; unos 400 h.

San Isidro de Montes. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Campo Lameiro. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fornelos, lugar á.....	7	15	54
Parada, íd. á.....	4	61	194
San Isidro, íd. á.....	7	65	246
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	—

San Isidro de Sejosmil. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Meira. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Azoreira, aldea á.....	7'1	11	33
Carota, íd. á.....	9	17	81
Paderne, íd. á.....	9	15	64
Piñeiro, íd. á.....	9	13	61
Sejosmil, íd. á.....	7	23	121
Seve de Abades, íd. á....	7	11	44
Vilar, íd. á.....	9	14	53
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	33	163

San Isidro de Zaragoza. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Veracruz, cant. de Minatitlán, mun. de Zaragoza; unos 900 h.

San Isidro El Carmen. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Chiapas, partido de Simojovel, mun. de Huitiupan; unos 300 h.

San Isidro Labrador. *Geog.* Pobl. de El Salvador, dep. y dist. de Chalatenango; unos 3,200 h. Sit. á 16 kms. de Chalatenango. Produce maíz, arroz y añil. Tiene canteras de piedra caliza. Se fundó en 1834 con el nombre de Guancora. Comprende 7 aldeas.

San Isidro Monjas. *Geog.* Agencia municipal y hac. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Centro; unos 300 h.

San Isidro Prió. *Geog.* Agencia municipal y hac. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, distr. del Centro; unos 100 h.

San Isidro Puerto de Valle. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Salamanca; unos 300 h.

San Isidro Siltepec. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico. Est. de Chiapas, dep. de Comitán; 3,500 h. aproximadamente (4,300 con el municipio). Sit. á 50 kms. de Motozintla. Agricultura.

San Jacinto. *Geog.* Río del Ecuador, en la prov. de Guayas; nace con otros varios en las últimas ramificaciones del canal de Molleturo y antes de desembocar en el canal de Jambelí atraviesa una región pantanosa, en que todas aquellas corrientes se bifurcan y entrelazan.

San Jacinto. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Chiquimúla; 3,980 h. según el censo de 1921. Telégrafo. Sit. á 25 kms. de Chiquimula. Produce cereales y caña de azúcar; curtidos.

San Jacinto. *Geog* Hac. de Méjico, Est. de Aguas Calientes, partido y mun. de Rincón de Romos; unos 700 h. || Hac. en el Est. de Durango, partido de Mapimí, mun. Ciudad Lerdo; unos 1,000 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Ameca, mun. de San Martín Hidalgo; unos 400 h. || Hac. en el Est. de Jalisco, cant. de La Barca, mun. de Poncitlán; unos 500 h.

San Jacinto. *Geog.* Monte volcánico de Nicaragua, en el dep. de León. Se levanta al NO. del volcán de las Pilas y tiene 2,805 m. de altura. || Pobl. en el dep. de Bluefields, gobernación de Punta Gorda (Siquia); 250 h. Está sit. en la costa del mar Caribe, junto á la desembocadura del río Rama.

San Jacinto. *Geog.* Hac. del Perú, en el dep. de Ancash, prov. de Santa, dist. de Nepeña. Cultivo de caña de azúcar y algodón; 400 h. || Hac. en el dep. de La Libertad, prov. de Trujillo, dist. de Magdalena de Cao; 150 h. Gran producción de caña de azúcar.

San Jacinto. *Geog.* Cant. de El Salvador, dep. y dist. de Santa Ana, agregado á la villa de Coatepeque, de la que dista 11 kms.; 1,400 h. Le baña el río Tutianapa.

San Jacinto. *Geog.* Pobl. del Uruguay, en el dep. de Canelones; 6,000 h. Sit. en la marg. izq. del arr. Descarnado, á 10 kms. de la est. Pedrera del f. c. á Minas, en una elevada loma. Servicio de Correos. Escuelas públicas, iglesia, Conservatorio de música, dos salas cinematográficas, dos hoteles, varios periódicos, dos sanatorios, algunas sociedades culturales, benéficas, recreativas y deportivas, y fab. de ladrillos y conservas. Fué fundada en 1876 por doña María Vera de García, en terrenos de su propiedad.

San Jacinto. *Geog.* Río de Venezuela, en el Est. de Trujillo; des. en el lago de Maracaibo. || Pobl. en el Est. y dist. de Trujillo; unos 3,000 h. distribuídos en numerosos caseríos. En 1864 era aún un pequeño pueblo de indios.

San Jacinto. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la costa oriental de Ticao, prov. de Masbate, con municipio de 5,000 h. Sit. á 19 kms. de Masbate. Produce abacá, cacao, camote, talian, ubí, maíz, maderas; y ganado. Tiene servicio de Correos. Puerto pequeño y de estrecha entrada que fué punto de escala de los buques que iban de Manila á Acapulco y Lima; en él fondeaban á esperar viento entablado del O., y la marea vaciante para atravesar el estrecho de San Bernardino para el E., y cuando volvían á Manila á que cedieran los vendavales del O. La boca está comprendida entre la punta de San Francisco al N. y la de San José al S. El mejor fondeadero se halla en la costa S. || Pobl. en la isla de Luzón, prov. de Pangasinán, con municipio de 5,600 h. Produce palay, caña dulce, tabaco, cacao y otros frutos. Carretera á varias poblaciones. Sit. en terreno llano, cerca de la costa del golfo ó seno de Lingayén, y regado por varios riachuelos. Escuelas.

San Jacinto. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el Est. de Tejas. Se forma de dos brazos, llamados, respectivamente, East Fork y West Fork, en los condados de Walker y de Grimes, y que, reunidos al F. del condado de Harris, forman el límite entre este condado y el Liberty. El San Jacinto corre luego en dirección S. hasta su desembocadura en la ensenada NO. de la bahía de Galveston, después de un curso de 180 kilómetros, sin contar más que las principales curvas. || Riach. en el Est. de Tejas. En sus orillas, el 22 de Abril de 1836, fué sorprendido el presidente de Méjico, general Santa Anna, por el general tejano Houston, mientras aquél daba descanso á sus tropas, y completamente derrotado y hecho prisionero. A consecuencia de ello, Santa Anna dió orden á su segundo, Filisola, de retirar sus tropas, y así terminó la guerra de Tejas, cesando la soberanía mejicana. || Lug. del Est. de Aguas Calientes, donde el 1.° de Febrero de 1867, los republicanos, á las órdenes de Escobedo, obtuvieron una brillante victoria sobre los imperiales mandados por Miguel Miramón, á los que hicieron 300 prisioneros, entre ellos el propio Miramón, que fué fusilado tres días después junto con 139 de los prisioneros, que eran franceses. || C. en el Est. de California, condado de Riverside; 945 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Tejas; 602 millas cuadradas inglesas y 9,867 h. según el censo de 1920. Sit. en la marg. derecha del río Trinity en las fuentes del San Jacinto. Cap. Cold Springs.

San Jacinto Ciudadela. *Geog.* Pobl. de Colombia, dep. de Bolívar, prov. de Carmen, de 7,700 h. á 180 kilómetros de la capital del Estado y á 15 de la del partido, á los 9° 51′ de lat. N. y 0° 52′ de long. O. del Meridiano de Bogotá. Su término está regado por los arroyos San Jacinto y Carito y tiene las lag. Loma, Bajo, Mediodía y Loma Grande. La industria más importante es la fab. de hamacas, que exporta á todas partes de la República; exporta tabaco á Inglaterra, Alemania y Estados Unidos, y ganado a Cuba, Guayanas y Panamá. Carretera al río Magdalena, que pasa á 35 kms. Teléfono, Telégrafo y Correos. Parroquia, escuelas públicas.

San Jaime. *Geog.* Nombre de dos ríos de Venezuela, que nacen en las Mesas y des. en el Orinoco.

San Jaime de Frontanyá. *Geog.* V. Sant Jaume de Frontanyá.

San Jaime dels Domenys. *Geog.* V. Sant Jaume dels Domenys.

San Javier. *Geog.* Mun. de la prov. de Murcia, con 1,639 e. y albergues y 4,940 h., según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agustinetes (Los), caserío á.....	5'8	15	52
Alarcones (Los), íd. á...	2	15	63
Alcántara, íd de.....	—	13	36
Alcázares (Los), aldea á..	7'5	296	199
Aljibe, caserío á.....	5	15	63
Aljibelargo, íd. á.....	2'8	16	49
Braulios (Los), íd. á.....	6	10	51
Calderonas (Las), íd. de..	—	10	42
Casas del molino del Tío Andrés, íd. á.....	1'7	29	83
Cojo Meroño, íd. á.....	2'1	10	47
Escuderos (Los), íd. á...	5	15	59
Facorros (Los), íd. á....	1'5	12	38
Gallos (Los), íd. á.....	5'2	12	46
Hondo, íd. á.....	5'3	12	44
Isidoros (Los), íd. á.....	1'2	11	48
Lugarico (El), íd. á.....	5'5	10	23
Mirador (El), aldea á....	5	18	57
Molino, caserío á.....	5'1	10	34
Narejos (Los), íd. á.....	4'5	35	90
Nietos (Los), íd. á.....	4'8	15	53
Palomas (Las), íd. á....	5	22	75
Peña (La), íd. á.....	5'5	15	63
Pinos (Los), íd. á.....	6	15	52
Pozo-Aledo, aldea á.....	2'5	44	164

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Rambla (La), caserío á..	7'4	54	47
Roca (La) íd. á.....	5'3	11	18
Roda, aldea á.....	4'5	41	151
Sáez de Tarquinales (Los), caserío á.....	5'4	12	40
San Blas, íd. á.....	2	21	87
San Javier, villa de.....	—	257	995
Santiago de la Ribera, aldea á.....	2'7	81	103
Seguras (Los), caserío de.	—	16	66
Topo, íd. á.....	4	15	68
Torres (Los), íd. á.....	5'5	11	39
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	445	1,795

El censo de 1920 le asigna 5,026 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Murcia, y está sit. en la costa cerca del Mar Menor y en terreno llano; produce cereales, garbanzos, aceite y hortalizas.

SAN JAVIER. *Geog.* Dep. de la República Argentina, en la prov. de Córdoba; 1,483 kms.² y unos 20,000 h. Limita por el N. con el río de los Sauces, que lo divide del dep. de San Alberto; por el E., con los de Punilla, Santa María y Calamuchita, y por el S. y O. con la prov. de San Luis. El departamento está dividido en cinco pedanías: Dolores, La Paz, La Uyaba, Las Rosas y San Javier. Cuenta, además, con los siguientes centros de población: Dolores, Lomita, Pozo de la Vaca, Casa del Loro, Encrucijada, Romeros, Arbol Blanco, La Paz, Sauce Abajo, Charcas, Salto, Cruz de Caña, Manantial, Quebracho Ladeado, Los Hornillos, La Uyaba, Las Rosas, Los Romeros, Corralito, Travesía, Achiras, San Javier y Yacunto. El departamento está regado por el río de los Sauces. Las principales fuentes de riqueza de este departamento las constituyen la agricultura y ganadería; la primera ofrece toda clase de cereales: trigo, maíz, cebada, etc.; prados artificiales en los que se encuentran espléndidos alfalfares; diversas especies de leguminosas y plantas, caña de azúcar, café, viñas, nogal, olivo, etc. En sus bosques se encuentran maderas variadas, muchas de las cuales se emplean en la fab. del carbón de leña y otras en la ebanistería. En cuanto á la ganadería, debido á la bondad de los pastos que se crían en esta región, esta industria ha tomado un desarrollo notable, pues existen numerosos establecimientos ganaderos, en los que se cultiva la cría de las diferentes razas. Su cabecera forma un municipio de 2,000 h. La baña el río de los Sauces. Además de su riqueza ganadera, goza de gran renombre por la producción de vino, frutos exquisitos y aceitunas. Servicio de Correos; fab. de ladrillos y de conservas. || Dep. de la prov. de Santa Fe, sit. entre el río Paraná, al E., y el Caraguatay y Saladillo Amargo, al O.; 7,388 kms.² y unos 12,000 h. Se divide en los tres distritos de San Javier, Alejandra y Malabrigo, y, además del Paraná, lo riegan los arr. San Javier, Saladillo, Malabrigo, Guasano y otros. Tiene también lagunas como la del Plata, de Cristal y Platero. Produce principalmente cereales y legumbres; cría de ganado. Su cabecera dista 50 kms. de la Est. de Escalada, del ferrocarril Provincial de Santa Fe, y tiene Juzgado de paz, Aduana, Subprefectura marítima, Escuela, Correo y Telégrafo. Iglesia parroquial fundada en 1878; unos 2,000 h. En 1740 era una reducción de indios mocovies, puesta bajo la advocación de San Francisco Javier. || Dep. del Territorio de Misiones; 2,282 kms.² y unos 4,000 h. Está limitado al S. por el río Uruguay. Su cabecera es la población del mismo nombre, con unos 500 h., fundada por el jesuíta P. José Ordóñez en 1629, en las márgenes del río Tabytihú. Convertida en colonia, su suelo fertilizado por multitud de arroyos, produce mandioca, batata, arroz, caña de azúcar, tabaco, etc. Municipalidad, escuelas, Juzgado de paz. || Riach. de la prov. de Santa Fe. Es un brazo del Paraná, que se desprende de él en el paralelo de la colonia Reconquista, corre hacia el S. y se reúne á su principal en Colastiné. || Arr. de la prov. y dep. de Tucumán, afl. izq. del Lules.

SAN JAVIER. *Geog.* Corregimiento de Bolivia, dep. de Beni, prov. de Cercados Mojos, en la primera sección de la provincia. Produce arroz, maíz y cría ganado; Escuelas públicas; unos 4,000 h. || Pobl. en el dep. de Santa Cruz de la Sierra, prov. de Ñuflo de Chavez; 2,500 h. Tiene ricas minas de oro, y sus producciones son las agrícolas y la cría de ganados. Se encuentran, sin cultivo alguno, copaiba, almendro, ricino y otras especies y materias colorantes. Sus pieles y maderas preciosas llaman la atención á todos los que visitan esta región. Manantiales de aguas calientes, sulfurosas y ferrocarbónicas. Escuela fiscal de niños.

SAN JAVIER. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Cundinamarca, prov. de Tequendama, dist. de Ciudad de la Mesa, est. del f. c. de Girardot. Escuela rural.

SAN JAVIER. *Geog.* Isla de Chile, en el golfo de Penas, sit. en la parte S. del seno de San Esteban, á 5 kms. de la Tierra Firme y á los 47° 3′ de lat. S. y 74° 17′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Tiene unos 70 kilómetros de largo por 5 ó 6 de ancho y es montañosa y cubierta de bosque. Su costa oriental presenta dos puertos abrigados, llamados, respectivamente, San Javier y San Ignacio, por el piloto Francisco Machado, en su expedición de 1769, en que los reconoció. || Fundo en la prov. de Colchagua, dep. de San Fernando; 250 h. || Ald. en la prov. de Chiloé, dep. de Quinchao; 120 h. Sit. en la costa NO. de la isla de Quinchao. Iglesia. || Fundo en la prov. del Ñuble, dep. de Bulnes; 600 habitantes. Sit. á 12 kms. de la ciudad de Bulnes. || Fundo en la prov. de Ñuble, dep. de San Carlos; 100 h. Sit. al O. de la capital del departamento. || Fundo en la prov. de Talca, dep. de Lontué; 300 h.

SAN JAVIER. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Chihuahua, dist. de Hidalgo, mun. de Valle de Olivas; unos 400 h. || Hac. en el Est. de Durango, partido de Santiago Papasquiaro, mun. de Victoria; unos 300 h. || Hacienda en el Est. de Hidalgo, dist. de Pachuca, mun. de Tolcayuca; unos 1,000 h. || Hac. en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Tlalnepantla; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Sinaloa, dist. y mun. de Badiraguato; unos 700 h. || Rancho en el Est. de Sinaloa, dist. y mun. de El Fuerte; unos 200 h. || Pobl. y mun. en el Est. de Sonora, dist. de Hermosillo; unos 300 h. (500 con el municipio). Sit. á 210 kms. de Hermosillo. Clima cálido. || Villa del Est. de Sinaloa, dist. de San Ignacio; unos 1,000 h. Es uno de sus primeros centros agrícolas. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. de Tuxpan, mun. de Temapache; unos 350 h.

SAN JAVIER. *Geog.* Hac. del Perú, en el dep. y provincia de Ica, dist. de Nasca; 220 h.

SAN JAVIER. *Geog.* Mun. de Venezuela, en el Est. de Yaracuy, dist. de San Felipe; unos 1,000 h. repartidos en numerosos caseríos. Se fundó en 1710 con 216 indios atures y maipures, sacados de las márgenes del Guanare y del Portuguesa.

SAN JAVIER DE LONCOMILLA. *Geog.* C. de Chile, en la prov. de Linares, capital del dep. de Loncomilla; unos 5,500 h. Sil. á los 35° 36′ de lat. S. y 71° 47′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, á 112 m. de altura, en una hermosa planicie, junto á la oril. oriental del río Loncomilla, á 5 kms. de su confl. con el Maule y á 31 kms. NO. de la ciudad de Linares. Tiene est. del f. c. Central, escuelas públicas, industria de molinería y otras. En las oril. del Loncomilla hay un buen embarcadero para lanchas que navegan por este río y el Maule hasta Constitución. La población posee buenas calles y una plaza central, donde se levanta la iglesia, erigida en parroquia en 1862. Sus alrededores están bien cultivados. Fundóse la población en 1852 con el

título de villa de San Javier de Loncomilla, á 1 km. de su actual emplazamiento, al cual fué trasladado el año siguiente. Su nombre recuerda el de *Bella Isla de San Javier*, que había llevado la comarca. En 1873 fué hecha capital del departamento y en 1881 obtuvo el título de ciudad.

SAN JAVIER DEL TRÁNSITO. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de O'Higgins, dep. de Maipó; 300 h.

SAN JERARDO. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Malleco, dep. de Angol; 200 h.

SAN JERONIMITO. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Campeche, partido de Carmen, mun. de Palizada; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Guerrero, dist. de Montes de Oca, mun. de La Unión; unos 600 h.

SAN JERÓNIMO. *Geog.* Canal del estrecho de Magallanes que sirve de entrada a los golfos Otway y Skyring, al E. de la península de Córdoba, entre las penínsulas de Guillermo IV y la de Brunswick. En 1788 la exploró el capitán de navío español Antonio de Córdoba, bajo cuya dirección y corrección se levantó el plano adjunto.

SAN JERÓNIMO. *Geog.* Cas. de la prov. de Cádiz, mun. de Sanlúcar de Barrameda.

SAN JERÓNIMO. *Geog.* Brazo del río Paraná (República Argentina). Se desprende de su principal, en el paralelo de Reconquista y Goya, corre hacia el S. como aquél y se reúne con el mismo un poco al S. de la colonia Ramang. || Dep. en la prov. de Santa Fe; 4,448 kms.² y unos 40,000 h. Confina al N. con los de Las Colonias y la Capital; al S., con el de Iriondo; al E., con el río Paraná, que lo divide de la provincia de Entre Ríos, y al S., con el dep. de San Martín. La división administrativa de este departamento es de seis distritos, que son: Coronda, cabecera del departamento; Gálvez, San Genaro, Irigoyen, Gaboto y Oroño. Cuenta, además, con las siguientes colonias: Vercelli, Margarita, Irigoyen, Gessler, Piaggio, Bauer, Maciel, San Joaquín, Oroño y San Genaro. El departamento está regado por el río Coronda, que no es más que un brazo del Paraná, el arr. Colastiné, el arr. del Monje y la lag. de Coronda. Todas estas vertientes des. en el Coronda. La agricultura, produciendo toda clase de cereales y leguminosas, así como la ganadería con varios establecimientos, en los cuales se cultiva la mestización, constituyen las principales fuentes de riqueza del departamento. || Pobl. y dist. de la misma provincia, en el dep. de Colonias, á 5 kms. de la est. de San Carlos; unos 1,300 h. Correo y Telégrafo, escuela, Juzgado de paz. || Localidad de la misma provincia, en el dep. de San Lorenzo, dist. de Bernstadt; unos 1,300 h. Est. del f. c. Central Argentino. Escuelas y Juzgado de Paz.

SAN JERÓNIMO. *Geog.* Serranía de Colombia, la ramificación principal y más larga de la Cordillera Occidental de los Andes, en el dep. de Bolívar; corre por éste en dirección N., separando las cuencas del Sinú y del San Jorge, y yendo á terminar en la pobl. del Carmen. || Pobl. y mun. en el dep. de Antioquía, prov. de Sopetrán; 6,200 h. Sit. á 25 kms. de Medellín y á 555 m. de altura, á los 6° 18′ 5″ de lat. N. y 1° 45′ 40″ de longitud O. del Meridiano de Bogotá. Fué fundada en 1653 por Da Tomasa y Méndez de Villarreal. Bañan su jurisdicción el río Amursa y multitud de arroyos. La carretera más próxima es la del Valle de Medellín, á 20 kilómetros. Produce caña, arroz, yuca, maíz, fríjoles, tabaco, café, papas, plátanos, cocos y otras muchas frutas de las zonas fría, templada y tropical, que se encuentran en el distrito; abunda la caza y la pesca; minas de oro, yeso y hulla; cría de ganado vacuno, bovino, caballar, asnal, mular y de cerda. Manantiales de aguas mineromedicinales. Est. del f. c. de Antioquía. Parroquia, escuelas públicas, tres hoteles, un periódico, y fab. de azúcar de caña y de tejas y ladrillos. La temperatura media anual es de 25° C.

SAN JERÓNIMO. *Geog.* Dist. de Costa Rica, en la provincia de Puntarenas, cant. de Esparta; unos 500 h.

SAN JERÓNIMO. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. y mun. de Camagüey; unos 1,600 h. Correos y Telégrafos. Sit. á 42 kms. NO. de la ciudad de Camagüey. Iglesia, escuelas.

SAN JERÓNIMO. *Geog.* Brazo del estrecho de Magallanes (Chile), que penetra hacia el N. en el continente y pone en comunicación el estrecho con los golfos de Otway y Skyring. Se abre á los 53° 32′ de lat. S. y 72° 22′ de long. O.; se dirige al NO. por espacio de unos 18 kms. y luego al NE. por otro tanto, hasta llegar al expresado golfo de Otway. En su costa se forman varias ensenadas y puertos. Le dió nombre Sarmiento de Gamboa en 1580. || Fundo en la prov. de Bío-Bío, dep. de Nacimiento; 500 h. || Ald. en la prov. de Concepción, dep. de Lautaro; 650 h. Sit. á unos 25 kms. S. de la villa de Santa Juana. En sus inmediaciones hubo una fortaleza de igual nombre. || Fundo en la prov. de Valparaíso, dep. de Casablanca; 90 h. Sit. al SO. de la capital del departamento y regado por un arroyo que des. en el puerto de Algarrobo.

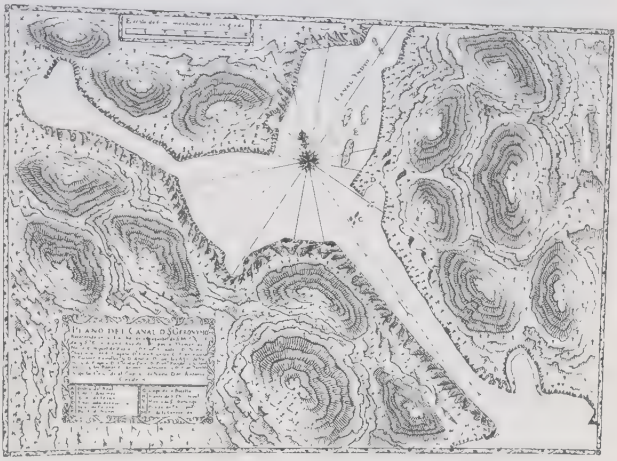

Plano del Canal de San Jerónimo, levantado en 1789 por el capitán de navío D. Antonio de Córdoba. (Museo Oceanográfico, Madrid)

SAN JERÓNIMO. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. de Baja Verapaz; 4,386 h. según el censo de 1921, de los que unos 3,000 corresponden á su cabecera. Esta se halla á 6 kms. de Salamá. Produce maíz, fríjoles, caña dulce, café, cebada, papas, chile, tabaco panela, maderas de construcción y cacao. Teléfono, Telégrafo y servicio postal.

SAN JERÓNIMO. Ald. de Honduras, en el dep. de Copán, mun. de San Antonio. || Cas. en el dep. de Choluteca, mun. de El Corpus. || Cas. en el dep. de Choluteca, mun. de Morolica. || Ald. en el dep. de El Paraíso, mun. de Jacaleapa. || Ald. en el dep. de El Paraíso, mun. de Vado Ancho. || Ald. en el dep. de Intibucá, mun. de Jesús de Otoro. || Ald. en el dep. de Yoro, mun. de Olanchito. || Cas. en el dep. y mun. de Yoro.

SAN JERÓNIMO. *Geog.* Río de Méjico, en el Est. de Guerrero; nace en la Sierra Madre del Sur y des. en la lag. de Tecpán, al NO. del puerto de Acapulco. || Is-

lote de la costa O. del Territorio de la Baja California (océano Pacífico), á 5 millas de la punta de San Antonio. || Hac. en el Est. de Chihuahua, dist. de Guerrero, mun. de Bachiniva; unos 300 h. || Rancho en el Estado de Guanajuato, dist. y mun. de Purísima del Rincón; unos 400 h. || Pobl. en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Valle de Santiago; unos 1,200 h. || Población en el Est. de Guerrero, dist. de Abasolo, municipio de Tacaochixtlahuaca; unos 400 h. || Pobl. en el Est. de Guerrero, dist. de Alvarez, mun. de Chilapa; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Guerrero, dist. de Galeana, mun. de Atóyac de Alvarez; unos 1,700 h. || Cuadrilla en el Est. de Guerrero, dist. de Mina, municipio de Ajuchitlán; unos 500 h. || Rancho en el Estado de Jalisco, cant. de Ameca, mun. de San Martín Hidalgo; unos 400 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, distrito y mun. de Ixtlahuaca; unos 500 h. || Hac. en el Est. de Méjico, dist. de Ixtlahuaca, mun. de San Felipe del Progreso; unos 400 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Jilotepec, mun. de Villa del Carbón; unos 2,100 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Otumba, mun. de Tecamac; unos 700 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Texcoco; unos 1,000 h. || Población en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Tlalnepantla; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Méjico, dist. de Tlalnepantla, mun. de Nicolás Romero; unos 1,000 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Valle de Bravo, mun. de Amanalco; unos 900 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Valle de Bravo, mun. de Malacatepec Allende; unos 800 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Huétamo, mun. de Pungarabato; unos 400 h. || Pobl. en el Est. de Michoacán, dist. de Huétamo, mun. de Zirándaro; unos 500 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Zinapécuaro, mun. de Tajimaroa; unos 300 h. || Pobl. y mun. en el Est. de Puebla, dist. de Acatlán, unos 1,500 h. (2,900 con el municipio). Sit. á 29 kms. de Acatlán. Clima cálido. || Rancho en el Est. de Puebla, dist. y mun. de Atlixco; unos 250 h. || Pobl. en el Est. de Puebla, dist. de Tepeaca, mun. de Acajete; unos 600 h. || Pobl. en el Est. de Puebla, dist. de Zacatlán, mun. de Ahuacatlán; unos 450 h. || Congregación en el Est. y cant. de Veracruz, mun. de Tlacotalpán; unos 350 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido de Fresnillo, mun. de Valparaíso; unos 400 h. || Rancho en el Est. y partido de Zacatecas, mun. de Guadalupe; unos 600 h.

San Jerónimo. Pobl. de Nicaragua, dep. de Matagalpa; 300 h. Produce cacao, café, caña de azúcar y maíz; minas de cal. Sit. cerca y á la izq. del Río Grande, al NO. de Muy-Muy.

San Jerónimo. *Geog.* Cerro del Perú, con yacimientos de cinabrio, á 8 kms. al O. de la mina de Santa Bárbara, en el dep., prov. y dist. de Huancavelica. || Pobl., dist. y á 5 kms. de Andahuaílas, dep. de Apurímac; unos 10,000 h. Es el dist. más rico de la provincia y tiene yacimientos de mármol, oro, plata y cobre; industria de tejidos de lana. Clima muy salubre. || Pobl. y dist. de la prov. y dep. de Cuzco; 1,500 h. Produce cereales, alfalfa y frutas. || Hac. en el departamento, prov. y á 14 kms. de Ica, dist. de San Juan Bautista; unos 110 h. || Ald. en el dep. de Lima, provincia de Cañete, dist. de Lunahuaná; 500 h. || Dist. de la prov. de Luya, en el dep. de Amazonas; 850 h. Produce principalmente coco y ganado.

San Jerónimo. *Geog.* Cant. de El Salvador, dep. de Santa Ana, dist. de Metapán, agregado á la ciudad del mismo nombre, de la cual dista 12 kms.; 700 h.

San Jerónimo. *Geog.* Arr. del Uruguay, dep. de la Florida; nace en la falda meridional de la Cuchilla Grande Inferior, y des. en el Talitu, á 30 kms. N. de la ciudad de la Florida.

San Jerónimo Caleras. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. y dist. de Puebla: unos 1,200 h. || V. Caleras.

San Jerónimo Coatlán. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Miahuatlán, sit. á 134 kms. de Oaxaca. Clima templado. Hay otro San Jerónimo llamado Chicahuasco.

San Jerónimo Chicahuasco. *Geog.* V. San Jerónimo Coatlán.

San Jerónimo de Cotalba. *Geog.* y *Arqueol.* Ex monasterio de Jerónimos, en la prov. de Valencia. En 1374 unos ermitaños fundaron una casa monacal al pie del elevado monte Montgó (prov. de Alicante), que el Papa aprobó bajo la Regla ó constitución de San Jerónimo. Mas unos piratas moros de Bugía saquearon el convento á los dos años de su fundación, llevándose cautivos á todos sus monjes, sin que pudiera evitar tal atropello la valiosa protección del conde de Denia. El primer duque real de Gandía, Alfonso de Aragón, rescató á los nueve religiosos cautivos, y para mayor seguridad los instaló en un nuevo monasterio del valle de Gandía, junto al lug. de Cotalba, hoy término municipal de Alfahuir, en las márgenes del río Bernisa, dándoles el señorío sobre dicha población, con aprobación del cardenal de Valencia, don Jaime, hermano del duque fundador. Dicha fundación la recuerda una lápida empotrada al pie de la torre del homenaje, que en caracteres góticos dice así: *Lo molt alt Senyor en Alphons fill del infant En Pere, duch de Gandia, marques de Villena, Conde de Ribagorça e de Denia, fundá aquest Monestir a honor de Deu e de Sant Geronim, l'any mil CCCLXXXVIII.* El viejo duque prodigó una especial protección á este monasterio, legándole en testamento cuantiosas sumas y rentas, más las pobl. de Rafalet, Bonomira y Alfahuir, que, como Cotalba, pertenecían á la baronía de Palma, agregada al ducado de Gandía. Además, fué señor de Rascaña y Tabernes Blanques, por donación esta última de otro Alfonso de Aragón, arzobispo de Tarragona en 1514. Despoblada Rafalet por causa de la expulsión morisca, los monjes fundaron en su lugar la actual población del Lugar Nuevo de San Jerónimo. La ald. de Anahuir era de 25 casas de moros, más algunas granjas. La ciudad de Valencia consideró a los Jerónimos de Cotalba como vecinos privilegiados, dedicándoles posada junto á la puerta de San Vicente. El fundador dotó al monasterio con rentas sobradas para 40 monjes, entre los cuales se contó á Gaspar Escolano y otros insignes escritores; y de Cotalba salieron los fundadores de otros monasterios de Zaragoza, Barcelona, Córdoba y la Murta de Alcira. Después de la exclaustración de 1837 pasó a poder de particulares, siendo hoy el histórico edificio gótico propiedad del prócer valenciano conde de Trénor, que lo ha restaurado y amueblado conservándolo de un modo admirable. El edificio está emplazado en un altozano rodeado de amenísimo paisaje, dominado por la almenada torre del homenaje. Después de la cruz del término y antes del edificio monacal se ven restos del despoblado lugarejo de Cotalba. A la gran plaza del monasterio dan dos puertas: la del convento, adornada con la estatua de san Jerónimo, cardenal, y la más interesante del templo, que es gótica, de sencillo diseño y protegida por soportal del mismo estilo. La nave de la iglesia fué revocada antes de la exclaustración, perdiendo su ambiente ojivo; hoy está convertida en bodega de la granja. Para oratorio se utiliza la capilla de la Virgen de la Salud, separada del templo principal. En altar moderno se venera una copia de la antigua Virgen del monasterio, como la del Onil, y que durante la exclaustración fué trasladada á Rótova. Junto al altar, en un lucillo sepulcral, se conservan, en un muro lateral del presbiterio, los restos del duque fundador del monasterio, Alfonso de Aragón. Su esposa, doña Violante de Arenós, fué sepultada en una de las capillas del templo principal del monasterio, é igualmente ocho descendientes (hijos y nietos). Consérvase otro sepul-

cro con inscripción dedicada á don Juan y doña Blanca de Aragón, hijos del primer duque real de Gandía. Los claustros superior é inferior del patio grande del monasterio son de grandes proporciones, ventanales de doble vano ya revocados y conservando sólo las bóvedas de crucería ojival y los contrafuertes del estilo primitivo cuatrocentista. Las riquezas del monasterio emigraron para no volver. El retablo mayor, con su Virgen titular, se fué á Rótova. El órgano está en las Escuelas Pías de Gandía. La magnífica custodia procesional renacentista, en la Colegiata gandiense; la campana mayor en Jeresa; orfebrería, tablas pintadas, ornamentos bordados y la biblioteca se han perdido. El dueño actual pudo rescatar algún mueble, el Crucifijo de la celda prioral y la crónica manuscrita del padre Castillo. En el antiguo refectorio puede verse aún una *Cena*, pintada por el padre Borrás, discípulo de Juanes y monje de Cotalba, quien pintó los retablos y muros del templo monacal. En el convento hubo 36 espaciosas celdas y era abastecido de agua mediante acueducto de numerosos arcos apuntalados. En la celda prioral, que es espaciosa, se alojó Felipe I de Valencia y II de Castilla cuando estuvo en esta casa en 1586. Aun se conserva la habitación que ocuparon la infanta doña Clara y el príncipe heredero. Y cuando éste fué rey con el nombre de Felipe II, vino desde Valencia (después de desposarse con doña Margarita, á visitar de nuevo el artístico monasterio de SAN JERÓNIMO DE COTALBA.

Bibliogr. Fray Francisco del Castillo, *Historia del Real Monasterio de San Jerónimo de Gandía* (1575): Enrique Cardona, *Colección de treinta vistas fotográficas de este monasterio* (núm. 867 de la *Revista de Gandía*, 31 de Enero de 1917); *«Lo Rat Penat» en el Monasterio de San Jerónimo*, crónica publicada en 1897, y diario *Las Provincias*.

SAN JERÓNIMO DE GRECIA. *Geog.* Dist. de Costa Rica, en la prov. de Alajuela, cant. de Grecia; unos 1,000 h. Sit. en la altura de Cirrí, á 9 kms. de la cabecera del cantón y á 3 kms. de la villa de Naranjo, de la que está separada por el río Colorado. Clima templado, con una temperatura media de 21° C. Terreno quebrado; produce café, azúcar y otros frutos. Iglesia y escuelas.

SAN JERÓNIMO DE LA MURTRA. *Geog. ecl.* Monasterio de Jerónimos, de la prov. de Barcelona, mun. de Badalona, del que apenas se conserva más que la capilla y restos de un precioso claastro. Fué fundado por el mercader de Barcelona, Bertrán Nicolau, quien al efecto solicitó del papa Benedicto XIII la correspondiente Bula, que fué otorgada en Aviñón el 6 de Agosto de 1413. El cenobio levantó su en un principio modesta fábrica en San Pedro de Rivas, yendo a habitarla, bajo la advocación de San Jerónimo del Monte Olivete, siete religiosos de la Orden mencionada. Pero los terrenos eran insanos, su fertilidad escasa y no muy sobrados de agua. Fué preciso pensar en el éxodo. Y á poco se trasladaron los religiosos al lugar actual, donde quedó fundado el nuevo cenobio con el nombre, que aun conserva, de SAN JERÓNIMO DE LA MURTRA, por hallarse enclavado en el Mas de la Murtra. En la historia de la orden de San Jerónimo fué designado siempre con el título de San Jerónimo del Valle de Belén. Lo más interesante del monasterio es, sin duda, el claustro, que constituye dos pisos con hermosas galerías, estilo ojival del siglo XV, y mide en su totalidad 29 m. Las bóvedas son de estilo gótico, ornando las ménsulas que sostienen los arcos múltiples y graciosas figurillas de gran mérito artístico, y que, al parecer, representan personajes principales, acaso monarcas, pontífices y hombres de alto linaje. De este bellísimo claustro falta en la actualidad la parte oriental. En la iglesia del monasterio la ruina es casi completa. Apenas algunos muros carcomidos atestiguan la existencia del en épocas de esplendor espacioso y rico santuario. Debía de formar el templo una sola nave de 24'5 m. de long. por 6 de ancho, disponiendo para el servicio religioso de tres

Vista del ex Monasterio de San Jerónimo de la Murtra

Un aspecto del claustro del ex Monasterio de San Jerónimo de la Murtra

capillas laterales y de la capilla mayor, correspondiente á un ábside de cinco frentes. No es menos notable la torre atalaya, primorosa obra de piedra sillar del siglo XVI. Donaciones y privilegios hicieron verdaderamente poderoso el monasterio de SAN JERÓNIMO DE LA MURTRA, llegando á rivalizar en hacienda é influencia con los más importantes de Cataluña. Su excepcional emplazamiento, la pureza de sus aires, la placidez del lugar y, sobre todo, el renombre de saber y virtud de los monjes habitadores del cenobio atrajeron allí en diversas épocas figuras insignes. Visitaron el monasterio, entre otros personajes ilustres, el rey don Juan, padre de Fernando *el Católico*. Este y su esposa, Isabel de Castilla, gustaban de consultar con los religiosos de SAN JERÓNIMO DE LA MURTRA las arduas cuestiones de Estado, y allí estuvieron durante sus visitas a Barcelona, y es fama que entre los preclaros varones de la Orden hallaron sabios consejeros y virtuosos confesores. El libro de oro del monasterio se engalanó también con los nombres augustos de Carlos V, Carlos VI, emperador de Alemania, y su esposa, y del príncipe Filiberto de Saboya. En los tiempos más prósperos componían la comunidad 30 religiosos. Al ocurrir la exclaustración fué vendido el monasterio por el Estado, hallándose hoy en poder de particulares. En este monasterio se había venerado un Santo Cristo, del que se cuentan numerosas tradiciones y al que profesaban especial devoción los marineros de aquellas costas.

Bibliogr. Eudaldo Cambell, *Una excursió á Badalona y Sant Jeromi de la Murtra* (Barcelona, 1877); Cayetano Barraquer, *Las Casas de Religiosos en Cataluña* (Barcelona, 1908).

SAN JERÓNIMO DEL ESPINO. *Geog.* Pobl. y mun. de Honduras, en el dep. de Comayagua, distr. de El Rosario. Comprende, además, 2 aldeas y 3 caseríos. Cultivo de cereales.

SAN JERÓNIMO DE MILLAPOA. *Geog.* Fortaleza de Chile que existió en la parte S. de lo que hoy es dep. de Nacimiento. Fué construída en 1585 por el gobernador Sotomayor y abandonada por el alzamiento de los indios de 1599, y aunque en 1607 se repobló, los ataques de los naturales no la dejaron subsistir.

SAN JERÓNIMO DE SAN JOSÉ. *Geog.* Dist. de Costa Rica, en la prov. y cant. de San José, sit. á 13'5 kilómetros NE. de la capital de la República, en la falda de los cerros de la Palma, á 1,600 m. de altura y bañada por el río Macho, afl. del Virilla y por los riach. Agrá y Parásito. Clima templado, con una temperatura media de 18°. Produce maíz, legumbres y tabaco; unos 600 h. Carr. á San José y Santo Domingo; iglesia, escuelas, Correo y Telégrafo.

SAN JERÓNIMO DE TUMÁN. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, capital del distrito de su nombre, en la prov. de Huancayo, dep. de Junín, á 16 kms. de Huancayo y 5 de Concepción; unos 6,000 h., de los que 2,000 corresponden á su cabecera. Esta es una población sumamente agradable. Exportación de jamones, tocino y quesos.

SAN JERÓNIMO NORTE (COLONIA DE). *Geog.* Pobl. de la República Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de las Colonias; 2,600 h. Sit. á 237 kms. de Rosario y 35 de Santa Fe. La agricultura y la ganadería son sus principales fuentes de riqueza. Correos, una sala de espectáculos en el Club Católico, y fáb. de jabón, licores, soda y zapatillas.

SAN JERÓNIMO NUEVO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de La Barca, mun. de Ayo el Chico, unos 650 h.

SAN JERONYMO. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. SÃO JERONYMO.

SAN JESÚS DE CEBOLLINO. *Geog.* Parr. de la prov. y mun. de Orense. Consta del lug. de Cebollino, con 279 e. y albergues y 308 h. según el censo de 1910, distante 4 kms. del núcleo mayor del municipio.

SAN JIAO DE ABAJO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Moeche, parr. de Santa María de Labacengos.

SAN JIAO DE ARRIBA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Moeche, parr. de Santa María de Labacengos.

SAN JÕAO. *Geog.* Pobl. y feligr. de Portugal, en el arch. y prov. de las Azores, dist. de Horta, dióc. del Angra do Heroismo, conc. de Lagens do Pico, en la isla de Pico, 1,300 h. Cultivo de cereales; pesca; ganadería. || Punta de la costa meridional de la isla de Pico, en el arch. de las Azores. || Puerto de la costa meridional de la isla de San Thomé, en el arch. de San Thomé ó Príncipe (Africa Occidental Portuguesa). Está sit. entre la punta Agua, al NE., y el pico de Macurú, al SO. Tiene 2,800 m. de boca y 3 kms. de saco. Es el mejor puerto de la isla, y en él desembocan dos ríos. || Fortaleza de la isla de Ibo, arch. y dist. de Cabo Delgado, prov. de Mozambique (Africa Oriental Portuguesa). Está sit. en la costa NO. de la isla, junto á la playa, sobre una roca. Forma parte del sistema de fortificaciones que protegen la isla y la pobl. de San João de Ibo. Afecta la figura de una estrella de cinco puntas, cada una de las cuales tiene 30 m. de anchura. En el recinto de la fortaleza existen la capilla de San Juan de Ibo y cuatro cuarteles. Sirve también de prisión. || Islote de la costa de Senegambia (Africa Occidental Portuguesa). Se halla al S. de la isla de Cerine, próximo al Cabo Mirik. || Río de Angola (Africa Occidental Portuguesa) en el dist. de Benguella, conc. de Dombe Grande; nace en el centro del distrito y des. en el Atlántico.

SAN JOÃO BABTISTA. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. SÃO JOÃO BABTISTA.

SAN JOÃO BAPTISTA. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, dist. y arzobispado de Evora, conc. de Portel; 200 h.

SAN JOÃO BAPTISTA. *Geog.* Pobl. y felig. de la isla y conc. de Boa Vista, arch. africano y prov. portuguesa de Cabo Verde; 600 h. Cultivos de algodón, mijo y batatas. || Pobl. y felig. de la isla Brava, comunidad de Sotavento, sit. en la costa occidental de la isla; 2,700 habitantes. Tiene edificios bien construídos y bellos paseos y jardines. La mayoría de la población es blanca. En sus alrededores se cultivan caña, café, tabaco, mijo y batatas. Posee fáb. de aguardiente y otras bebidas alcohólicas. Es el núcleo más populoso de la isla. || Pobl. y felig. de la isla de San Thiago, en el conc. de Santa Catherina, comunidad de Sotavento; tiene 500 h. Extensos parques llamados *Chada da Bella ó da Rainha*. || Pobl. y felig. de la isla de San Thiago, conc. de Praia, comunidad de Sotavento; 700 h. Plantaciones de tabaco, café, mandioca, mijo y batatas. El algodón se produce espontáneamente. || Pobl. y felig. de la isla de Santo Antão; 5,200 h. Formó parte del extinguido conc. de Paul.

SAN JOÃO BAPTISTA DE AJÃO. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, perteneciente á la archidióc. de Braga, dist. de Oporto, conc. y á 3 kms. de Felgueires; 450 habitantes.

SAN JOÃO BAPTISTA DE AIRÃO. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, dist. y arzobispado de Braga, mun. de Guimaraes; 430 h.

SAN JOÃO BAPTISTA DE AJUDA. *Geog.* V. AJUDA (SAN JUAN B. DE).

SAN JOÃO BAPTISTA DO NORTE. *Geog.* Pobl. y felig. en la isla y conc. de Boa Vista, arch. de Cabo Verde (Africa Occidental Portuguesa); 2,400 h.

SAN JOÃO BOM. *Geog.* Pobl. de la isla de San Miguel, arch. y prov. portuguesa de las Azores, dist. y conc. de Ponta Delgada; 300 h. Cultivo de trigo, mijo, lino y legumbres. Cría de ganado. || Bahía de la costa NO. de la isla de San Miguel, comprendida entre las puntas de Bretanha y Mosteiros.

San João Calainho. *Geog.* Pobl. de la isla de San Nicolau, arch. y prov. de Cabo Verde (Africa Occidental Portuguesa); 300 h.

San João da Barra. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São João da Barra.

San João da Boa Vista. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. Sao João da Boa Vista.

San João da Bocaina. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. Sao João da Bocaina.

San João da Foz do Douro. *Geog.* Felig. de Portugal, en la prov. del Duero, comprendida en el segundo barrio occidental de Oporto. Ocupa el ángulo septentrional de la desembocadura del Duero, en terreno levemente accidentado; 5,600 h. Su activa industria de pesca es muy importante por el considerable número de brazos que ocupa. Como feligresía suburbana de Oporto, es una de las más pintorescas, existiendo en ella elegantes edificios de construcción moderna y un notable jardín. Su playa de baños se extiende desde la Canteira hasta el castillo de Queijo, y es muy concurrida en verano, sobre todo por familias españolas. Tiene estación de prácticos y de salvamento de náufragos y un magnífico faro. En sus cercanías hay diversas ermitas. Tuvo su origen en una pequeña aldea de pescadores que existía ya en 1400. Dependió del monasterio benedictino de Santo Thyrso. En el siglo XVII fué levantada en ella una fortaleza, cuyas obras quedaron terminadas en 1647. La población se desenvolvió, contando en el siglo XVIII con más de 1,500 h. Cercada Oporto durante la guerra civil, San João sufrió la misma suerte. En 1811 se construyó en ella una línea férrea, que fué la primera de Portugal.

San João da Madeira. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Duero, dist. de Aveiro, dióc. de Oporto, conc. de Oliveiras d'Azemeis; 3,100 h. Iglesia matriz. Escuelas para niños de uno y otro sexo. Fáb. de sombreros. Exportación de ganado, manteca y maderas. Cosechas de legumbres y frutas.

San João da Pesqueira. *Geog.* Conc. en la prov. de la Beira Alta (Portugal), en el dist. de Vizeu, dióc. de Lamego. Comprende 16 feligresías con 15,000 h. Su cabecera es la villa de igual nombre, sit. en terreno elevado, cerca de la marg. izq. del río Duero y á la der. del Torto; 2,500 h. Tiene tres iglesias, Casa de Misericordia, Hospital, y escuelas para niños y niñas. Celebra varias ferias anualmente. Olivo y vid. Ganadería. Fué fundada en el siglo IV por Alfonso III de León y fomentada considerablemente en 1170 por el conde don Enrique. Alfonso III de Portugal le otorgó fueros en 1256. Tiene est. f. c. á 6 kms. y carr. á Moimenta, Penedono, Aguiar y Sernancelhe.

San João d'Areias. *Geog.* Villa y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Alta, dist. y dióc. de Vizeu, conc. y á 7 kms. de la est. del f. c. de Santa Comba Dão, junto á la marg. der. del río Mondego; 2,800 h. Iglesia parroquial, con una imagen de la Virgen, muy venerada, que fué encontrada entre las arenas del río. Escuelas para niños y niñas. Agricultura y ganadería. La villa recibió fueros de Manuel I el 10 de Abril de 1514. Fué cabecera de concejo, suprimido por decreto del 7 de Septiembre de 1895.

San João da Ribeira. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, dist. de Santarem, patriarcado de Lisboa, conc. y á 17 kms. de Rio Maior, junto á la marg. izq. de este río; 2,000 h. Iglesia matriz. Escuelas.

San João da Serra. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Alta, dist. y dióc. de Vizeu, conc. de Oliveira de Frades, cerca de la marg. der. del Vouga; 700 h. Escuelas. Agricultura y ganadería.

San João das Lampas. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, dist. y patriarcado de Lisboa, conc., comunidad y á 10 kms. de Cintra; 3,000 h. Iglesia matriz. Escuelas para uno y otro sexo. Pinho Leal, en su obra *Portugal antigo y moderno*, admite la posibilidad de que el sitio de esta localidad hubiese sido ocupado por una colonia griega que hubiese introducido las *lampadas* ó fiestas celebradas en honor de Minerva, Vulcano y Prometeo, de donde se derivó el nombre de esta población.

San João da Talha. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, dist. y patriarcado de Lisboa, conc. de Loures; 550 h.

San João de Arnoia. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, dist. y dióc. de Braga, conc. de Celorico de Basto, cerca del río Tamega; 2,200 h.

San João de Camaquan. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São João de Camaquan.

San João de Fresta. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Alta, dist. de Vizeu, conc. de Mangualde, sit. á 8 kms. de la est. del f. c. de Fornos; 700 h.

San João de Ibo. *Geog.* Pobl. y felig. de Ilha do Ibo, arch. y dist. de Cabo Delgado, prov. de Mozambique (Africa Oriental Portuguesa).

San João de Itatinga. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São João de Itatinga.

San João de Loure. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. y dióc. de Aveiro, conc. y á 12 kms. de Albergaria-a-Velha; 1,880 h. Tierra muy fértil. Agricultura y ganadería.

San João d'El Rei. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São João d'El Rei.

San João de Mello. *Geog.* Río de la isla de San Thomé, arch. y prov. de San Thomé ó Príncipe (Africa Oriental Portuguesa). Corre á poco más de 7 kms. de la ciudad de San Thomé y á pequeña distancia de la de San Amaro. Des. en la playa del Lagarto.

San João de Montenegro. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São João de Montenegro.

San João de Negrilhos. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, dist. y dióc. de Beja, conc. y á 8 kms. de la oril. der. del río Roxo, en el cruce de las carr. de Alvallade á Beja, y de Ferreira á Aljustrel.

San João de Nepomuceno. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São João de Nepomuceno.

San João de Rei. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. y dióc. de Braga, conc. y á 4 kms. de Povoa de Lanhoso, cerca del río Cavado; 450 h. En un monte próximo existen vestigios de fortificaciones romanas. Fué cabecera de un concejo suprimido por decreto del 21 de Diciembre de 1845. Tuvo fueros concedidos por Manuel I en 1514. Fué cuna de María Paes Ribeiro, amante de Sancho I.

San João de Tarouca. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Alta, dist. de Vizeu, dióc. de Lamego, conc. y á 6 kms. de Tarouca; 1,400 h. Su iglesia matriz perteneció á un antiguo monasterio y guarda los sepulcros del infante don Pedro, hijo de don Diniz, y de dos personas reales más. En el claustro existe una leyenda, atestiguando el enterramiento de numerosos magnates y caballeros. El monasterio perteneció á la orden de San Benito, y fué fundado por Alfonso Henriques en 1122. En 1141, los eremitas de São Thiago de Sever do Vouga se unieron al convento de Tarouca, cediéndole su iglesia. Este monasterio fué el primero que existió en Portugal perteneciente á la orden de San Benito reformado ó del Cister.

San João de Uburetama. (Antiguo *Arraial.*) *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São João de Uburetama.

San João de Ver. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. de Aveiro, dióc. de Oporto, conc. y á 5 kms. de Feira, junto á la carr. nacional de Lisboa á Oporto; 2,000 h. Iglesia matriz. Escuelas para niños y niñas. Terreno fértil; producción de vid, frutas y hortalizas; cría de ganado y caza.

San João Dias. *Geog.* Punta de la isla de Fayal, arch. y prov. portuguesa de las Azores, á poco más de 3 kms. N. de la punta de Esplamaca.

San João do Campo. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist., dióc., conc. y á 8 kms. de Coimbra; 960 h. Iglesia matriz, escuelas. Producción agrícola.

San João do Cariry. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São João do Cariry.

San João do Curralinho. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São João do Curralinho.

San João do Monte. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Alta, dist. y dióc. de Vizeu, conc. de Tondella, sit. en la falda de la sierra de Caramullo; 1,800 h. Iglesia matriz; escuelas. Producción de vinos de excelente calidad; abundante caza. Fué cabecera de un concejo suprimido por decreto de Octubre de 1855.

San João do Norte. *Geog.* Río del Brasil, que, con el de San João do Sul y el Preto, forma el Itabopoana, que se para el Est. de Espirito Santo del de Río de Janeiro.

San João do Paraguassú. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. Sao João do Paraguassú.

San João do Piauhy. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São João do Piauhy.

San João do Rio do Peixe. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São João do Rio do Peixe.

San João dos Caldeireiros. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, dist. y dióc. de Beja, conc. y á 12 kms. de Mertola; 1,000 h. Iglesia parroquial. Escuelas para niños y niñas. Terreno fértil en cereales; ganado de todas clases.

San João dos Montes. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, dist. y patriarcado de Lisboa, conc. y á 5 kms. de Villafranca de Xira; 1,700 h. Iglesia parroquial. Escuelas. Est. f. c.

San João dos Patos. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São João dos Patos.

San João do Sul. *Geog.* Río del Brasil, que, con el de San João do Norte y Preto, forma el Itabapoana, que sirve de límite entre los Est. de Espirito Santo y Río de Janeiro.

San João Evangelista de Ade. *Geog.* Felig. de Portugal, perteneciente al obispado y dist. de Guarda, conc. de Almeida, de donde dista 5 kms.; 200 h.

San João Gallego. *Geog.* Pobl. y felig. de la isla y conc. de Boa-Vista, en el arch. y prov. portuguesa de Cabo Verde, comunidad de Barlovento, sit. en la región O. de la isla; 900 h.

San João Gomes. *Geog.* Uno de los tres ríos que cortan la ciudad de Funchal, en el arch. y prov. portuguesa de Madeira. Poco importante en tiempo seco; sin embargo, en tiempo de lluvias ha causado grandes inundaciones.

San João Leitao. *Geog.* Islote sit. en el océano Atlántico, entre las islas de Boa-Vista y de Maio, en el archipiélago africano y prov. portuguesa de Cabo Verde; dista cerca de 30 kms. de la punta occidental de la primera isla, desde la punta de la Varandinha. Constituye un peligroso escollo de roca y coral, que rinde, aproximadamente 1 km.² En el mismo han ocurrido numerosos naufragios. En sus aguas es muy abundante la pesca.

San João Marcos. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São João Marcos.

San João Martins. *Geog.* Monte de la isla de Fogo, en el arch. y prov. de Cabo Verde (Africa Occidental Portuguesa). Es un volcán extinto.

San João Ramos. *Geog.* Monte de la isla de San Miguel, en el arch. y prov. portuguesa de las Azores. Es un volcán extinto que en la erupción de 1652 llenó de lava los fértiles territorios sit. al NE. de la pobl. de Rasto de Cão.

San João Vieira. *Geog.* Isla desierta del arch. de Bijagoz, en la costa de la Guinea Portuguesa (Africa Occidental), al N. de la isla de Meio y al NE. de la dos Cavallos, ambas pertenecientes al mismo archipiélago. En los libros y mapas modernos se denomina *Jamber* ó *Jombère*.

San Joaquim *Geog.* Felig. del Africa Occidental Portuguesa, en la prov. de Angola, dist. de Loanda, conc. de Golungo Alto; 13,600 h. Está compuesta de numerosos poblados.

San Joaquim da Costa da Serra. *Geog.* Pobl. de Brasil. V. São Joaquim da Costa da Serra.

San Joaquín. *Geog.* Fab. de azúcar de la prov. de Málaga, mun. de Verja.

San Joaquín. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Corrientes, dep. de Paso de los Libres; des. en el río Uruguay.

San Joaquín. *Geog.* Corregimiento de Bolivia, departamento de Beni, prov. de Iténez; 600 h. Es capital de la segunda sección de la provincia. Puerto, en el Río Machupo, navegable á vapor. Produce azúcar, alcohol, goma elástica, arroz, maíz y yuca; cría ganado. Estación f. c. Escuelas fiscales.

San Joaquín. *Geog.* Agregado de Colombia, dep. de Cundinamarca, prov. de Tequendama, en la ciudad de La Mesa. Escuela rural y est. del f. c. á Girardot. || Mun. en el dep. de Santander, prov. de San Gil; unos 3,600 h. Sit. á 270 kms. de Bogotá y 1,980 m. de altura, á los 6° 14′ de lat. N. y 0° 49′ 2″ de long. S. del Meridiano de Bogotá. Clima con una media anual de 20°. Fué fundado en 1799. Agricultura; cría de ganado. Iglesia parroquial, escuelas públicas, Telégrafo.

San Joaquín. *Geog.* Dist. de Costa Rica, en la provincia de Guanacaste, cant. de Nicoya; unos 300 h. || Dist. en la prov. y cant. de Heredia; unos 2,500 h. Sit. á 4 kms. al O. de la ciudad, en terreno llano y feraz, que produce café, caña de azúcar, tabaco y otros frutos. Hermosa iglesia de estilo moderno, construída de granito; est. f. c., escuelas y buenos establecimientos comerciales. La población presenta un aspecto risueño, pero tiene escasez de agua.

San Joaquín. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Matanzas, mun. de Carlos Rojas; unos 2,500 h. Escuelas públicas.

San Joaquín. *Geog.* Punta del extremo SO. de la ensenada de Lomas, en la costa occidental de la isla Dawson (Chile), sit. frente al Cabo de San Isidro, en el litoral N. del estrecho de Magallanes. || Fundo en la provincia de Concepción, dep. de Puchacay; unos 400 h. Sit. al S. de la Florida. || Fundo en la prov. de Malleco, dep. de Mariluán; 150 h. || Fundo en la prov. de O'Higgins, dep. de Roncagua; 450 h. || Fundo en la prov. de Santiago, dep. de La Victoria; 300 h.

San Joaquín. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Chiapas, parido de Comitán, mun. de Las Margaritas; unos 700 h. || Hac. en el Est. de Chiapas, partido de Comitán, mun. de Zapaluta; unos 400 h. || Hac. en el Estado de Chiapas, partido y mun. de Pichucalco; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y municipio de Silao; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Jalisco, cant. de La Barca, mun. de Atotonilco el Alto; unos 450 h. || Hac. en el Est. de Méjico, dist. de Ixtlahuaca, mun. de San Felipe del Progreso; unos 400 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Jilotepec, mun. de Aculco; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Texcoco; unos 400 h. || Hac. en el Est. de Michoacán, dist. de Maravatio, mun. de Tlalpujahua; unos 700 h. || Agencia municipal y hac. en el Est. de Oaxaca, dist. de Ejutla, mun. de San Joaquín; unos 350 h. || Rancho en el Est. de Puebla, dist. y mun. de Chalchicomula; unos 200 h. || Rancho en el Est., distrito y mun. de Sinaloa; unos 300 h. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. de Córdoba, mun. de San Lorenzo; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Vera-

cruz, cant. de Córdoba, mun. de San Lorenzo; unos 200 h. || Congregación en el Est. y cant. de Veracruz, mun. de Tlalixcoyan; 1,200 h.

San Joaquín. *Geog.* Pobl. del Paraguay, á poca distancia de Yhú; 3,500 h. Explotación de la hierba mate.

San Joaquín. *Geog.* Ald. del Uruguay, en el dep. de Tacuarembó. Escuela pública.

San Joaquín. *Geog.* Río de Venezuela, en el Est. de Carabobo; nace en la sierra de la Costa y des. en el lago de Valencia. || Mun. en el Est. de Anzoátegui, dist. de Freites; unos 4,500 h. distribuídos en muchos caseríos. Produce maíz, caña de azúcar, yuca, tabaco, arroz y maderas. Fué fundado en 1724 por fray Fernando Jiménez, con el nombre de *San Joaquín de Pariri*, con seis familias caribes. Su cabecera dista 22 kms. al O. de Cantaura. || Mun. del Est. de Carabobo, dist. de Guacara; unos 5,000 h. repartidos entre unos 20 caseríos, y de los que 1,500 corresponden á su cabecera. Esta dista 33 kms. de la ciudad de Valencia.

San Joaquín. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Panay, prov. de Iloílo; 13,000 h. Sit. en la costa S., no lejos de la Punta Naso, que sirve de límite con la provincia de Antique. Se fundó á fines del siglo XVII.

San Joaquín. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el de California; nace en la alta Sierra Nevada; corre en dirección SO. hasta su unión con el emisario del lago Tulare, donde tuerce al NO.; tiene por tributarios á los ríos Fresno, Mariposa, Merced, Tuolumne, Stanislaus y Calaveras, y, después de unirse al Sacramento, des. en la bahía Suisun. Tiene 560 kms. de curso y es navegable durante 240 de ellos (hasta Stockton) para barcos de 1'5 m. de calado. || Condado en el Estado de California; 1,448 millas cuadradas inglesas y 79,905 h. según el censo de 1920. Sit. en la cuenca del río de su nombre, que lo atraviesa de SSE. á NNO., en terreno llano. Su capital es Stockton.

San Joaquín de Itocta. *Geog.* Cant. de Bolivia, dep. de Cochabamba, prov. del Cercado; unos 8,000 h.

San Joaquín Jaripeo. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de Michoacán, dist. y mun. de Zinapécuaro; unos 500 h.

San Joaquín Mulúa. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. y á 12 kms. de Retalhuleu; 850 h. La baña el río Sumolú, el arr. Mulúa y la lag. Presa. Produce café, arroz, maíz, chile, panela, algodón, caña de azúcar y fríjoles; cría ganado vacuno. Carr. de Retalhuleu á San Felipe. Est. del f. c. Panamericano; Teléfono; fab. de tejas y ladrillos y de aguardientes y licores.

San Joaquín Ranas. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Querétaro, dist. de Cadereita, mun. de Vizarrón; unos 400 h.

San Jordi Desvalls. *Geog.* V. Sant Jordi Desvalls.

San Jorge. *Geog.* V. Sant Jordi y San Jorje.

San Jorge. *Geog.* Cas. de la prov. de Albacete, municipio de Riópar.

San Jorge. *Geog.* Villa de la prov. de Badajoz, municipio de Olivenza.

San Jorge. *Geog.* Mun. de la prov. de Castellón de la Plana, con 749 e. y albergues y 1,445 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 118 e. y albergues aislados con 57 h. El censo de 1920 le asigna 1,471 h. Corresponde al p. j. de Vinaroz, dióc. de Tortosa, y está sit. á 12 kms. de la cabecera del partido, cuya est. es la más próxima, en terreno regado por el río Cérvol; produce aceite, algarrobas, vino y cereales. Alumbrado eléctrico, servicio de automóviles á Vinaroz; escuelas públicas, Colegio de Terciarias Carmelitas; sociedades Círculo Católico, Unión Agrícola y otras obreras.

Combate de San Jorge. Cuando á primeros de Marzo de 1875, el general Rafael Echagüe, que mandaba el ejército del Centro, recorría el camino entre Alcalá y Vinaroz, para llegar á este último punto, los carlistas, pasando á su flanco izquierdo, ocuparon San Jorge, Trahiguera, Canet y Cervera, y aun cuando las tropas que guiaba el general en jefe llevaban muchos días de marcha, no se detuvieron en Vinaroz, sino que en el momento de unírseles las fuerzas de Morales Reina, ordenó Echagüe nueva marcha para presentar batalla á los carlistas. El 17 de Marzo se dió orden de avanzar, resistieran ó no las fuerzas carlistas. Una guerrilla de caballería y otra de voluntarios de la Cenia tomaron una altura á la derecha del camino, y tres compañías del regimiento de infantería de Aragón, con cuatro piezas de artillería, tomaron otra posición de la izquierda, frente á la población, verificándose en el acto el reconocimiento de ésta desde la posición, disponiendo luego Echagüe que Chacón, con la división ligera, marchase por las alturas del flanco derecho á envolver la población, y con el fuego de la artillería rechazase á los que por las crestas bajaban á ésta desde San Jorge y Trahiguera. Cuatro compañías del regimiento de infantería de Albuera ocuparon el camino de San Jorge, así como la reserva con la artillería, y los cazadores de Mérida y Figueras quedaron en Calig, hasta que Chacón avanzó con un amplio movimiento envolvente, muy hábilmente ejecutado, llevando en vanguardia á la reserva y al batallón de cazadores de Figueras, pasando el río de Cervera, en tanto que Montenegro avanzaba también bajo el fuego de los carlistas, con cuatro compañías de Aragón, que, apoyadas por el regimiento de infantería de Cuenca, se apoderaron de la carretera de Cervera y de su castillo. La caballería de la brigada Mora los sostenía, y también contribuyeron al éxito tres compañías del primer batallón de Albuera, obligando entre todos á los carlistas á desalojar las crestas de la derecha, mientras los voluntarios de la Cenia tomaban una altura que quedaba á retaguardia y dominaba el camino de San Jorge. Echagüe impidió que las fuerzas carlistas que estaban en Cervera pudieran unirse á las que de Trahiguera acudían en su auxilio. El general carlista Dorregaray en persona, al mando de dos batalllones, acudió á reforzar los puntos que ofrecían más resistencia, para oponerse al paso del río. La resistencia que opusieron los carlistas obligó á Echagüe al empleo de la artillería para despejar las alturas, y mandó fuerzas para que atacasen por el flanco á los refuerzos carlistas, que continuaban llegando por el camino de San Mateo. La brigada Sequera cruzó, por fin, el río, é inmediatamente pasó á ocupar las alturas de derecha é izquierda, mientras protegía el flanco izquierdo y la caballería tomaba posiciones para observar el llano. El combate terminó con el completo triunfo de los liberales, que lograron ocupar todos los objetivos propuestos por Echagüe, después de siete horas de rudo combate.

San Jorge. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Antas, parr. de San Jorge de Tierrachá. || Ald. en el mun. de Chantada, parr. de San Jorge de Asma. || Aldea en el mun. de Meira, parr. de San Jorge de Piquín. || Ald. en el mun. de Palas de Rey, parr. de San Jorge de Aguas Santas.

San Jorge. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, municipio de Castro-Caldelas, parr. de San Pedro de Alaís.

San Jorge. *Geog.* Lug. de la prov. de Palencia, municipio de Prádanos de Ojeda.

San Jorge. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lalín, parr. de San Jorge de Cristimil.

San Jorge ó Sant Jordi. *Geog.* Golfo de la costa de la prov. de Tarragona, comprendido entre el cabo de Tortosa y el de Salou, que distan uno de otro 23 millas, hallándose el segundo al NNE. del primero. Tiene más de 10 millas de saco. Es temible con los vientos de travesía, por las corrientes que aconchan las embarcaciones en él y también con los del NO. ó Maestrales, que dominan en invierno y con frecuencia

impiden regir vela. En su litoral, á unas 7 millas al N. 40° E. del Cabo Roig y á 2 al NE. de la Ametlla, se encuentra el Cabo Sant Jordi ó San Jorge, por cuya parte SO. hay una cala que sirve de abrigo á los costeros contra los terrales.

San Jorge. Cas. de la prov. de Valencia, mun. de Alfafar.

San Jorge. *Geog.* Extenso golfo de la costa de la República Argentina, correspondiente á las gobernaciones de Chubut y de Santa Cruz. Se abre entre los 45 y 47° de lat. S., entre el Cabo de Dos Bahías, al N., y el de Tres Puntas, al S., distantes entre sí unos 245 kilómetros. Forma un semicírculo bastante regular, frente á cuyo sector N. se encuentran algunas islas, la mejor de las cuales es la de Toba. En ella se dibujan el Puerto Melo, el de Malaspina, la ensenada de Lángara y la bahía de Mazarredo. En el golfo no des. río alguno importante. || Pobl. de la prov. de Santa Fe, dep. de San Martín, dist. de Sastre, sit. á 113 kms. de Cañada de Gómez y á 105 m. de altura, en el f. c. Central Argentino; unos 2,200 h. Escuelas; Juzgado de paz.

San Jorge. *Geog.* Río de Colombia, en el dep. de Antioquía; nace en el Alto del Viento, á igual latitud que el Sinú; se dirige al NE., bañando parte del departamento de Bolívar, y después de un curso de 140 kms., que en su parte inferior es navegable para pequeñas embarcaciones, y de comunicar con el Nechí por medio del río Mojana, des. en el Cauca por tres brazos casi paralelos.

San Jorge. *Geog.* Pobl. y mun. de Honduras, en el dep. de Ocotepeque, dist. de Sesentí. Cultivo de café, cereales, caña de azúcar. Hasta hace pocos años era una aldea del mun. de Encarnación.

San Jorge. *Geog.* Bahía del golfo de California (Méjico), en la costa del Est. de Sonora. Es extensa, y sus costas son bajas y arenosas. || Islote del mismo golfo, á 23 millas del extremo NO. de la bahía de su nombre; á 4 millas al NE. del mismo hay un extenso y peligroso bajo. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Valle de Santiago; unos 400 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Teocaltiche, mun. de San Miguel el Alto; unos 300 h.

San Jorge. *Geog.* Pobl. de Nicaragua, dep. y á 3 millas de Rivas; unos 2,200 h. (3,000 con el municipio). Puerto importante sobre el lago de Nicaragua. Produce cacao, maíz, arroz, etc. Servicio telegráfico y postal. Está unido por líneas de vapores con los principales puertos del lago.

San Jorge. *Geog.* Pobl. del Perú, en el dep. y provincia de Cajamarca, dist. de Asunción; 250 h.

San Jorge. *Geog.* Isla del arch. de Bahama (América del Norte), que, vista desde el N., parece no formar más que una sola con las de Charles y Russell. Se halla tendida de E. á O. en una distancia de 3'5 millas, y es la más oriental del grupo, hallándose separada de Ileterа por un estrecho canalizo.

San Jorge. *Geog.* Isla del arch. de las Bermudas, la más septentrional del mismo. Se halla tendida unas 3 millas de NE. á SO., y tiene unos 5 cables de ancho, aunque en el frente NE. excede de 1 milla, y dividida por una laguna en dos partes casi iguales. En el lado S. de la parte septentrional forma una ensenada, en cuyas orillas hay una población importante, frente á la cual, y resguardado por varias islas, se ofrece un seguro puerto para embarcaciones de 4'2 á 4'8 m. de calado, que son las que pueden pasar la barra á pleamar.

San Jorge. *Geog.* Bahía de la isla de Terranova, en la llamada *French Shore* (Costa Francesa), en la parte meridional del canal O. de la isla, entre el cabo de su nombre, al N., y el de Anguille, al S.; penetra en la costa en una distancia de 85 kms. y recibe varios ríos, el principal de los cuales es el denominado también San Jorge.

San Jorge. *Geog.* Isla del arch. de Salomón (Melanesia, Oceanía), sit. al SO. de Isabela. Ocupa una superficie de 150 kms.² y está cubierta de montañas frondosas. Sus tierras son fértiles. El 23 de Abril de 1568 la descubrieron Pedro de Orta y Hernán Gallego. Su nombre indígena es Varmeta ó Borue.

San Jorge. *Geog.* Estrecho que separa las dos islas de Nueva Irlanda ó Nuevo Mecklemburgo, al O., y Nueva Pomerania ó Nueva Bretaña, al E., en el archipiélago de Bismarck (Oceanía).

San Jorge. *Geog.* V. Saint George.

San Jorge. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. de Vianna do Castello, archidiócesis de Braga, conc. y á 5 kms. de Arcos de Val de Ver, cerca del río Lima; 1,400 h. Iglesia parroquial; escuelas para niños y niñas. Agricultura y ganadería.

San Jorge. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la isla de Madera, prov. y arch. de este nombre, dist. y dióc. de Funchal, círc. de Santa Ana; 2,300 h. Iglesia matriz. Escuelas.

San Jorge. *Geog.* Isla de la India portuguesa (Asia), en el dist. y arch. de Goa, conc. de Salsete, al S. de Mormugao.

San Jorge. *Geog.* Bahía de la isla de San Nicolau, en el arch. de Cabo Verde (Africa Occidental Portuguesa). Se halla entre el monte Formoso y la punta de Preguiça, y tiene un excelente fondeadero. En ella existió un arsenal de la marina portuguesa. || Isla en la colonia de Mozambique, sit. en la entrada de la barra de Mozambique, frente á la isla de Goa. Es más conocida con el nombre de Isla de Senna.

San Jorge (Canal de). *Geog.* Nombre que se da al brazo de mar que separa la Irlanda Meridional del País de Gales y la Inglaterra Meridional. Su anchura varía de 100 á 160 kms. y su longitud es de unos 160 kms. de NE. á SO. Su profundidad oscila entre 180 y 200 m. Enlaza el mar de Irlanda con el océano Atlántico.

San Jorge (Isla de). *Geog.* Isla del arch. y provincia portuguesa de las Azores, en el Atlántico, sit. á los 38° 40' de lat. N. y 19° 7' de long. O. Forma parte del grupo de islas denominado Central, y mide 46 kms. de long. por 4 de anchura media. Su extensión superficial es de 220 kms.² y su perímetro de 162 kms. Se halla 35 kms. al S. de la isla Graciosa, á casi igual distancia de la Tercera y á 20 kms. de la isla de Pico. Su capital es la Villa de Velas. Esta isla es de origen volcánico y está cortada en toda su extensión por una sierra de escasa altura. Son en ella frecuentes los terremotos y las erupciones volcánicas, registrándose entre las más importantes las de 1580, 1757 y 1808, en que el torrente de lavas, que duró algunos días, llegó hasta el Océano. El litoral se halla rodeado de rocas altas y negruzcas, cortadas á pique, que dan á la isla un aspecto triste. No obstante, en la parte septentrional la vegetación ofrece un aspecto exuberante y salvaje, y la parte meridional, por el contrario, tiene risueños panoramas, caracterizados por los valles que forman numerosas corrientes de agua que van á desembocar en el mar. Las ensenadas accesibles á las embarcaciones son escasas. Entre los puertos principales existen los de Velas, Calheta y Topo. Los cabos más notables son los de Ruiva ó Morro Grande, Queimada, Castelletes, Cabreira, Vicente Dias, Calheta ó Pontinha, Topo, Cubres, Redonda, Caldeira, Fajan do Bello, Norte, Furado y Rosaes. El clima es muy salubre. La agricultura produce en abundancia trigo, frutas, vid, batatas, habas, guisantes y otras hortalizas. De los bosques se extraen excelentes maderas de construcción. La ganadería cuenta con numerosos rebaños de ganado lanar, cabrío y vacuno. En el litoral produce grandes rendimientos la pesca. La industria manufacturera se reduce á la fab. de paños y elaboración de quesos y mantecas. El comercio está sostenido con la exportación de los productos naturales de la isla y con los de

sus industrias. Importa tejidos é hilados de algodón y seda, maquinaria, carbón, muebles, libros, artículos de mercería, drogas, coloniales, etc. Administrativamente forma una comarca que se divide en dos concejos, Calheta y Velas, el primero con 8,125 h. y el segundo con 8,051. Pertenece al dist. y dióc. de Angra do Heroismo. Fué descubierta el 26 de Abril de 1450 por el capitán Vasques-Annes. En 1708 el corsario francés Guay-Trouin realizó en ella un desembarco, devastando la villa de Velas.

San Jorge da Mina. *Geog.* Fortaleza sit. en el territorio de la costa de Mina (Africa Oriental Portuguesa). Fué fundada en 1482 por orden del rey Juan II de Portugal y construída por Diego de Azambuja. Los holandeses la tomaron en 1637. Fué cedida á la Gran Bretaña junto con las demás posesiones que Holanda tenía en la costa occidental del Africa.

San Jorge de Acebedo. *Geog.* Parr. del mun. de Acebedo, prov. de Orense. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cavadoiro, lugar á.....	4'1	26	36
Cerdedo, aldea á.....	3'2	41	80
Chouzas (Las), lugar á...	3'1	35	57
Hermide, íd. á.....	4	29	63
Lamas (Las), íd. á.....	3'4	39	83
Outeiro-Tellado, aldea á..	3	20	63
Prados (Los), lugar á....	3'1	25	57
San Ciprián, íd. á.....	3'2	11	27
Terrado, aldea á.....	4	11	16
Trasmiras, lugar á.....	3'1	81	150
Villaverde, íd. á.....	4	39	101
Xamirás, íd. á.....	4	51	103
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	11

San Jorge de Acebedo. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Villameá. Consta de la ald. de Ferado, con 13 e. y albergues y 16 h. según el censo de 1910, que dista 5 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

San Jorge de Afuera. *Geog.* Antigua parr. de Galicia, en la prov. de la Coruña.

San Jorge de Aguas Santas. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Palas de Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Camoira, aldea á.....	7'5	18	97
Codeseda, íd. á.....	6'2	16	75
Liboreira, íd. á.....	6'2	12	54
Montecelo, íd. á.....	6'2	12	56
San Jorge, íd. á.....	6'1	12	45
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	59	349

San Jorge de Artes. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Carballo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aspallas, aldea á.....	5	15	59
Barral, íd. á.....	2'7	12	38
Campo, íd. á.....	6'8	11	28
Jamozo, íd. á.....	6	12	28
Pinos, íd. á.....	2'7	17	74
Grupos inferiores y e. diseminados	—	59	258

San Jorge de Asma. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Chantada. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Centulle, aldea á.....	1'3	37	83
Chonso, íd. á.....	1'4	10	33
Liñares, íd. á.....	1'3	20	42
San Jorge, íd. á.....	1'1	10	17
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	21	87

San Jorge de Azuelo. *Geog. ecl.* Priorato cluniacense de la prov. de Navarra, sit. cerca de Viana, en el valle de la Berrueza, lindando ya con Castilla y contiguo á la actual pobl. de Azuelo. Dependía directamente de Santa María de Nájera. En 1297 fué depuesto el prior y encarcelado san Zoilo de Carrión por haber enajenado casi todos sus bienes y contraído enormes deudas.

San Jorge de Buria y Camariñas. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Camariñas. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Camariñas, villa de.....	—	370	892
Cancela, aldea á.....	0'3	13	66
Grija, íd. á.....	0'1	28	72
Mourin, íd. á.....	1'9	12	55
Outeiro, íd. á.....	0'6	51	205
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	47	185

San Jorge de Cereijo. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Constenla, lugar á.....	6	22	71
Quintás, lugar á.....	7	18	81
Señoráns, íd. á.....	8	14	70
Viso, íd. á.....	6	20	102
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	86

San Jorge de Codeseda. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada. Consta de las siguientes entidades según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bugalleira, aldea á.....	10	25	180
Campos, lugar, á.....	10	27	99
Codeseda,, caserío á.....	8	16	38
Currelos, lugar á.....	11	14	67
Fontenlo, íd. á.....	12	23	83
Fragoso, íd. á.....	11	13	40
Grela, íd. á.....	12	31	163
Insuela, íd. á.....	10	18	101
Jubrey, íd. á.....	12	19	92
Marcenlos, íd. á.....	10	27	141
Portela, íd. á.....	14	31	171
Quintás, íd. á.....	12	31	163
Sagrada, íd. á.....	10	12	83
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	33	162

San Jorge de Cristimil. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lalín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cristimil, lugar á.....	9'3	21	91
Gondufe, íd. á.....	9'2	16	62
Mato, íd. á.....	9'1	15	59
Quintá, íd. á.....	9'2	12	67
San Jorge, íd. á.....	9'2	25	134
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	27

SAN JORGE DE CUADRAMÓN. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Valle de Oro. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campo, aldea á.....	13	11	52
Fonte da Vila, íd. á.....	9	15	65
Rozadas, íd. á.....	9'5	15	60
Tituelo, íd. á.....	9'2	11	32
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	76	340

SAN JORGE DE EIJÓN. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Puebla del Brollón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alende, aldea á.....	9	13	45
Arriba, íd. á.....	11	27	143
Lama, íd. á.....	9'5	16	99
Vila, íd. á.....	10'8	36	68
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	24

SAN JORGE DE GOÁ. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Cospeito. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Borrigón, aldea á.....	2'3	14	27
Carballal, íd. á.....	1	13	44
Casa Blanca, íd. á.....	9	17	66
Franqueira, íd. á.....	7	10	45
Güelas, íd. á.....	3	14	59
Guisande, íd. á.....	2	20	75
Orneiro, íd. á.....	10	10	45
Velide, íd. á.....	8	11	48
Vista Alegre, íd. á.....	8'7	18	66
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	94	374

SAN JORGE DE HERES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Gozón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabañas, caserío á.....	3'6	23	73
Gelad, íd. á.....	2'8	20	81
Villanueva, íd. á.....	2'7	33	107
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	51

SAN JORGE DE IÑÁS. *Geog.* Ayuda de parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Oleiros. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campamento, aldea á...	8'6	32	96
Campo da Vila, íd. á....	9'4	19	99
Campo de Santo, íd. á..	9'5	12	72
Iñás, íd. á.....	9'3	12	84
Caño, íd. á.....	9'6	17	62
Prontes y Gesta, íd. á...	8'6	12	82
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	25	41

SAN JORGE DE LA MARIÑA. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Serantes. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Vila da Area, aldea á....	0'3	60	169
Vila da Iglesia, íd. de....	—	92	312

SAN JORGE DE LA PERAL. *Geog.* Barrio de la prov. de Oviedo, mun. de Illas, parr. de San Jorge de la Peral.

SAN JORGE DE LA PERAL. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Illas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Argañosa, barrio á.....	4'2	32	56
Reconco, íd. á.....	5'5	13	22
San Jorge de la Peral, íd. á.....	2'5	24	112
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	71	230

SAN JORGE DE LEA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Friol. Consta de algunos grupos inferiores, con 34 e. y albergues y 131 h. según el censo de 1910.

SAN JORGE DE LEOMIL. *Geog.* Antigua aldea de la oril. der. del Guaporé (Brasil), junto á la boca del río Santo Domingo.

SAN JORGE DE LORENZANA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Lorenzana. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alaje, barrio á.....	1	96	315
Requeijo, íd. á.....	1	66	270
San Lorenzo, íd. á.....	1	122	408

SAN JORGE DE MAGALOFES. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Fiene. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Feal, aldea á.....	4'2	16	84
Fontenova, íd. á.....	4'8	11	39
Junqueira, íd. á.....	4'4	16	64
Torre, íd. á.....	9	11	48
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	41	153

SAN JORGE DE MANZANEDA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Gozón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alvaré, caserío á.....	5'4	20	100
Ferrera, íd. á.....	5'2	30	101
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	48	95

SAN JORGE DE MOECHE. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Moeche. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castillo de Abajo, aldea á	3'6	13	55
Castillo de Arriba, íd. á..	3'5	7	45
Felgosa, íd. á.....	2'8	14	64
Penasalbas, íd. á.....	4'5	21	79
Puente, íd. á.....	3'5	11	45
Puente del Norte, íd. á..	3'5	11	35
Pumariño, íd. á.....	2'7	11	62
Requiá, íd. á.....	2'5	17	58
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	131	576

SAN JORGE DE MOGOR. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Marín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pagüín, lugar á.....	2'5	25	93
Mogor, íd. á.....	2'1	31	113

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Monte, lugar á.....	2	35	151
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	78

SAN JORGE DE MOSENDE. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Porriño. Según el censo de 1920 se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arruela, aldea á.....	8'3	18	32
Cavadiña, íd. á.....	6'9	27	68
Costeira, lugar á.....	8'3	23	111
Devesa, íd. á.....	8'3	26	35
Figueiras, íd. á.....	8'3	17	53
Levada, íd. á.....	8'3	27	94
Modorras, íd. á.....	6'9	66	79
Regueiro, caserío á.....	8'3	28	30
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	520

SAN JORGE DE MOURAZOS. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Santiso. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Mourazos, aldea á.....	3'5	30	144
Vide, íd. á.....	3'7	13	46
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	64

SAN JORGE DE NOGUEIRA. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Sobrado. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casanova, aldea á.....	4	10	64
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	48	198

SAN JORGE DE NUEVA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Llanes. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Llamigo, lugar á.....	24	27	131
Nueva, íd. á.....	18	256	1,227
Ovío, íd. á.....	19	43	144
Picones, íd. á.....	20	21	57
Riensena, íd. á.....	24	17	89

SAN JORGE DE PIQUÍN. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Meira. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Acebedo, aldea á.....	11	28	95
Barcia, íd. á.....	9'8	19	51
Cuñas, íd. á.....	9	23	109
Meiroy, íd. á.....	6'9	39	135
Mestre, íd. á.....	12'2	40	154
Paime, íd. á.....	9'6	21	84
Pàusadoiro, íd. á.....	9'6	11	59
Sadradíu, íd. á.....	12	27	133
Saufiz, íd. á.....	6	18	64
San Jorge, íd. á.....	9	17	58
Soutelo, íd. á.....	9'8	21	99
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	40

SAN JORGE DE QUEIJEIRO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Monfero. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Queijeiro, aldea á.....	0'9	12	76
Villafail, íd. de.....	—	19	127
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	91	557

SAN JORGE DE REBORDAOS. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Castroverde. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Rebordaos, aldea á.....	4	30	177
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	17

SAN JORGE DE RIBADETEA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Puenteáreas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barjiela, aldea á.....	3'1	14	31
Barronca, lugar á.....	3'4	11	36
Cabaleiro, aldea á.....	1'9	10	24
Casquizos, lugar á.....	2'7	14	39
Cillarga, íd. á.....	2'7	33	87
Eidovello, íd. á.....	2'1	23	51
Entrecidos, aldea á.....	1'3	11	22
Outeiro, lugar á.....	3'1	11	19
Peitieiras, íd. á.....	1'6	23	55
Penas, aldea á.....	2'6	12	29
Portal Adentro, íd. á.....	3'5	10	26
Pousa, íd. á.....	2	13	52
Santa Cruz, lugar á.....	2'5	21	45
Vilares, aldea á.....	2	11	19
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	96	236

SAN JORGE DE RIOAVESO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Villalba. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Quintá, aldea á.....	6	13	41
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	77	381

SAN JORGE DE SACOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cotobad. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barbeitos, lugar á.....	8'5	49	266
Cuspedriños, íd. á.....	8	49	159
Cutián, íd. á.....	8	77	302
Fentanes, íd. á.....	10	54	199
Fontán, íd. á.....	8'5	27	128
Iglesia, íd. á.....	8'6	18	52
Longa, íd. á.....	7'5	14	74
Outeiro, íd. á.....	8'2	29	115
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	69

SAN JORGE DE SALCEDA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Salceda de Caselas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bouzavedra, lugar á.....	1'2	35	111
Condid, íd. á.....	8	38	109
Laje, íd. á.....	3	32	95
Mariña, íd. á.....	1'4	23	60
Outeiro, íd. á.....	7	44	89

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Vendanova, lugar á.....	1'3	67	188
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	18

SAN JORGE DE SANTIORJO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Sober. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casas, aldea á.....	6'7	10	29
Somoza, íd. á.....	6'8	13	48
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	54	224

SAN JORGE DE SANTURIO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Gijón Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea (La), caserío á....	6'5	14	96
Carcedo, íd. á.....	6'2	11	55

SAN JORGE DE SAYANES. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Vigo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Garcías, lugar á.....	11'5	19	69
Gondufe, íd. á.....	11'5	19	112
Tomada, íd. á.....	11	23	123
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	24	90

SAN JORGE DE TIERRACHÁ. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Antas. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Caldelas, aldea á.....	7'5	16	79
San Jorge, íd. á.....	7	10	46
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	21	81

SAN JORGE DE TORMALEO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Ibias. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Buso, aldea á.....	24	16	60
Fondodevilla, íd. á.....	27	15	104
Fresno, íd. á.....	28	11	92
Luña, íd. á.....	29	28	162
Torga, íd. á.....	22'8	20	144
Tormaleo, íd. á.....	28	29	128
Villares de Arriba, íd. á..	24'5	14	68
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	30

SAN JORGE DE TORRES. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun de Villarmayor. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
La Iglesia, aldea á.....	2'6	11	37
Laje, íd. á.....	2'4	11	46
Sestelo, íd. á.....	2'1	15	87
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	71	339

SAN JORGE DE TOUZA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Taboadela, parr. de San Jorge de Touza.

SAN JORGE DE TOUZA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Taboadela. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Amedo, lugar á.....	1'1	28	64
Outeiriño, aldea á.....	3'1	21	65
Pasadán, lugar á.....	3'4	46	86
Petada, aldea á.....	1'9	17	46
Reguenga, lugar á.....	3'2	50	120
San Jorge de Touza, íd. á.....	2'2	41	107
Santa Leocadia, íd. á....	3	94	333
Santás, íd. á.....	2'2	60	161
Ventanova, íd. á.....	3	19	64
Veredo, íd. á.....	3	16	27
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	22	75

SAN JORGE DE VAL. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Neira de Jusá. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Val, aldea á.....	6'5	41	234
Villameije, íd. á.....	6	16	65
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	23

SAN JORGE DE VEA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bouzamar, lugar á.....	8	26	123
Casal, íd. á.....	9	29	133
Fonteboa, íd. á.....	10	20	94
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	97	207

SAN JORGE DE VILLAMARTÍN. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Villamartín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Edificios	Habitantes
Villamartín, lugar de.....	323	844
Grupos inferiores y e. diseminados.....	7	25

SAN JORGE DE VILLAR. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Creciente. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Maudelos, lugar á.....	8	25	96
Pinagrande, aldea á.....	9'2	12	43
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	116	293

SAN JORGE PANTEROTI. *Geog. ecl.* Monasterio benedictino en Constantinopla; en el año 1110 le gobernaba un prior y en 1122 un abad. El 1124 la abadía de San Jorge de Venecia, de quien dependía el monasterio de Panteroti, le cedió al arzobispo de Heraclea. Los turcos al entrar en la ciudad la convirtieron en mezquita con el nombre de *Eschi Smaret.*

Bibliogr. Dom. B. Gariodor, *Anciens Monastères Bénédictins en Orient.*

SAN JORJE ó SAN JORGE. *Geog.* Fundo en Chile, en la prov. de Santiago, dep. de La Victoria; 150 h. || Fundo en la prov. y dep. de Santiago; 100 h. || Fundo en la prov. de Valparaíso, dep. de Limache; 100 h. || Mineral en la prov. y dep. de Antofagasta; 60 h. || Fundo en la prov. y dep. de Tarapacá; 450 h.

San José. *Geog.* Balneario de la prov. de Albacete, en el mun. y á 5 kms. de Corral-Rubio, sit. á 873 m. de altura y á 12 kms. de la est. de Villar. Antiguamente el manantial se llamó *Laguna de La Higuera*, por la proximidad á la aldea de este nombre, y sus sales se explotaban con el nombre de *sal de La Higuera*. El manantial emerge de la lag. del Saladar ó La Higuera y sus aguas están indicadas para los reumas de todas clases, gota, neuralgias, padecimientos del estómago, afecciones cutáneas, escrófulas, histerismo y otras muchas, y especializadas para el reumatismo y las enfermedades de la piel. La instalación es buena y la temporada oficial dura desde el 1.° de Julio al 30 de Septiembre.

San José. *Geog.* Ensenada de la costa de la prov. de Almería, al NE. del Cabo de Gata y cerca de la cala de los Genoveses. Presta abrigo de los vientos del tercer y del cuarto cuadrantes; pero está descubierta á los vientos del E. y del SE., no conviniendo sino á embarcaciones manejables. En sus cercanías se ven las ruinas de un castillo. Sirve de puerto para sacar los minerales de Níjar y de la sierra de Gata. || Aldea en el mun. de Níjar.

San José. *Geog.* Mun de la prov. de Baleares, con 987 e. y albergues y 4,073 h., según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San José, caserío á.....	3	14	62
Vedrá (El), íd. de.....	—	26	86
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	947	3,925

El censo de 1920 le asigna 5,050 h. Corresponde al p. j. y á la isla de Ibiza, dióc. de Mallorca, y está sit. á 14 kms. O. de Ibiza, en la parte SO. de la isla y en terreno montuoso. Produce algarrobas, almendras, higos y albaricoques; elaboración de carbón vegetal; explotación de salinas. Sindicato Católico Agrícola. Iglesia parroquial con elevado campanario. Pintorescos islotes de El Vedrá y el Vedranell.

San José. *Geog.* Cas. de la prov. de Cádiz, mun. de Jerez de la Frontera.

San José. *Geog.* Lug. de la prov. de Canarias, municipio de San Juan de la Rambla. || Ald. en el mun. de Santa Brígida.

San José. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Conjo, parr. de Santa María de Conjo.

San José. *Geog.* Barrio de la prov. de Granada, mun. de Dúrcal.

San José. *Geog.* Cas. de la prov. de Jaén, mun. de Alcalá la Real.

San José. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Cartagena

San José (Camino de). *Geog.* Cas. de la prov. y mun. de Zaragoza.

San José. *Geog.* Península de la costa de la República Argentina, correspondiente al territ. de Chubut, llamada también de Valdés. Avanza sobre el Atlántico en forma de yunque, unida al continente por un estrecho istmo, al N. y al S. del cual se forman, respectivamente, la bahía de San José y la Bahía Nueva, ambas muy resguardadas, la primera abierta hacia el N. y la segunda al SE. La península está cortada por el paralelo 42° 30′ S. y el meridiano 64° O. de Greenwich y es bastante montañosa, sobre todo en el E. En su costa oriental tiene Puerto Valdés y en la occidental Puerto Pirámides unido por f. c. á una salina que se encuentra en el interior. || Arr. de la prov. de Córdoba, dep. de Tercero Abajo; va paralelo al río Tercero y tiene unos 76 kms. de curso. || Volcán de los Andes, en la prov. de Mendoza, dep. de Nueve de Julio, sit. á los 33° 42′ de lat. S. y 72° 12′ de long. O. Tiene 5,532 m. de altura. || Localidad en la prov. de Catamarca, á 28 kms. de Don Diego; unos 150 h. || Dist. y aldea de la misma provincia, en el dep. de Piedra Blanca. Unida por un tranvía á la capital de la provincia; unos 500 h. Juzgado de paz. || Distrito de la misma provincia, en el dep. de Santa María, sit. sobre ambas márgenes del río de este último nombre, á 1,940 m. de altura; 2,500 h. de población rural. Correo y Telégrafo, escuelas, Juzgado de paz. Agricultura, cría de ganado y fab. de licores. || Dist. y localidad de la misma provincia, en el dep. de Tinogasta; unos 800 h. || Ald. de la prov. de Córdoba, en el dep. de Calamuchito, pedanía de Santa Rosa; unos 120 h. || Ald. de la misma provincia, en el dep. de Ischilín, pedanía de Quilino, á 174 kms. de Córdoba y 192 m. de altura. Est. del f. c. Central Córdoba. Escuelas. Unos 200 h. || Pedanía y localidad de la misma provincia, en el dep. de Río Segundo; unos 1,800 h. || Pedanía de la misma provincia, en el dep. de Tolumba; unos 5,000 h., de los que 3,000 corresponden á su cabecera. || Localidad de la prov. de Corrientes, en el dep. de Curuzú Cuatiá, tercera sección; unos 150 h. de población rural. || Pobl. de la prov. de Entre Ríos, en el dep. de Colón, Distrito Primero; unos 2,500 h. de población urbana y rural. Sit. á corta distancia de Concepción, en la marg. der. del río Uruguay y fundada en 1856 por Justo José de Uriquiza, que murió allí asesinado el 11 de Abril de 1870. Est. de f. c., Teléfonos, iglesia parroquial, hotel. Es notable el palacio de San José, donde se perpetró el hecho. || Dist. y pobl. de la prov. de Mendoza, dep. de Guaymallén; unos 2,200 habitantes de población rural. Correo, escuelas. || Dep. de la gobernación de Misiones; 670 kms.² y unos 3,000 h. Confina al N. y E. con el arr. Garupá y al O. con el Angico. Su territorio, regado por numerosos arroyos, produce principalmente naranjos; cría de ganado. Su cabecera, fundada en 1633 por los Jesuítas en las fuentes del arr. Pinacpoy Grande, es hoy una floreciente población, con escuela, Juzgado de paz é iglesia y unos 500 h. || Lug. de la prov. de la Rioja, en el dep. de General San Martín, dist. de Ulapes; unos 350 h. de población rural. || Dist. y localidad de la provincia de Salta, dep. de Cachí; unos 1,400 h. de población rural. || Localidad de la prov. de Santa Fe, dep. de Caseros, dist. de San José de la Esquina. 200 h. de población rural. || Localidad de la misma provincia, dep. de Colonias, dist. de Santo Tomé; unos 400 h. de población rural. Fué fundada como colonia en 1876. || Localidad de la misma provincia, en el dep. de Iriondo, dist. de Cañada de Gómez; unos 150 h. || Localidad de la provincia de Tucumán, dep. de Graneros, dist. de la Cocha; unos 700 h. de población rural. || Dist. y lug. de la misma provincia, en el dep. de Monteros; unos 1,400 h. Escuela.

San José. *Geog.* Pobl. de Bolivia, en el dep. de La Paz, sit. sobre una meseta, al borde de una laguna y á 3 kms. del río Tuichi; unos 300 h. Escuela; agricultura; punto de tránsito entre Apolo y el Beni. || Localidad en el dep. y á 3 kms. de la ciudad de Oruro; unos 2,000 h. Importantes minas de estaño. Alumbrado eléctrico.

San José. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. de Nariño, prov. de Barbacoas; unos 5,000 h. Sit. á 985 kms. de Bogotá, á 18 m. de altura y á los 1° 38′ de lat. N. y 4° 40′ de long. O. del Meridiano de Bogotá. Clima con una media anual de 27°. Produce arroz, maíz, plátanos, cacao y azúcar; minas de oro. Telégrafo y escuelas públicas. || Pobl. en el dep. de Santander, prov. de San Gil, con municipio de 4,600 h. Produce café, caña, de azúcar, maíz y algodón; cría ganado. Parroquia; escuelas públicas.

San José. *Geog.* Prov. de Costa Rica, la más próspera y poblada de la República, y sit. en el centro de la misma, limitando al N. con las prov. de Alajuela y Heredia, al E. con la de Cartago y la comarca de Limón y al S. y al O. con la de Puntarenas. Ocupa una

super. de 1,640 kms.² y, según el censo de 1922, tiene una población de 146,921 h., habiéndose duplicado en un período aproximado de treinta años. Su territorio comprende una porción considerable de la altiplanicie central, donde se halla concentrada la mayor parte de la población de la República. Esta altiplanicie ó meseta, sit. á 1,200 m. poco más ó menos, sobre el nivel del mar, presenta un bellísimo aspecto cuando se la contempla desde una de las alturas que la rodean por todas partes. La circunvalan montañas elevadas, y tanto las faldas de éstas y aun las cumbres de algunas, como la misma altiplanicie, se ostentan cultivadas y con ciudades y poblaciones distribuídas por todas partes, denunciando la laboriosidad y el adelanto que con sus propios esfuerzos ha conquistado el país. De esta manera, parte del territorio ocupa las alturas de los montes de Candelaria, Bustamante y Dota, y el resto, ó sea los cantones de San José, Goicoechea y una sección de los Desamparados, el valle del Abra; pero, además de las serranías expresadas, se encuentran en la provincia los montes de la Palma, al N., casi en los límites de Limón. La provincia está regada por innumerables ríos, arroyos y quebrados, entre los cuales son de mencionar el Virilla, que recibe todas las corrientes de la altiplanicie central; el río Grande de Pirrís, uno de los más caudalosos de Costa Rica, llamado en un principio Grande de Candelaria y más adelante Guaitil; tiene como afluentes, por la der., el Jorco, formado del Negro y el Tabarcia, y por la izq., el Tarrazci y el Parrita Grande, este último aumentado por el Parrita Chiquito. La cuenca del Grande de Pirrís puede decirse que comprende el grupo de montañas de Dota. Siguen en importancia los ríos Paquita, Naranjo y Savegre, que bañan las fértiles llanuras de Pirrís. Estas corrientes son casi todas ellas navegables en gran parte de su curso. La provincia se divide administrativamente en siete cantones. El clima es templado en general, pues si bien el termómetro marca algunas veces hasta 15° C. como mínimo y 27 ó 28° como máximo, la temperatura se mantiene casi siempre á 21 ó 22°, que es el término medio. Las producciones del suelo son variadísimas, pero entre las más extendidas se cuentan las comunes á todo el país: café, caña de azúcar, cereales, legumbres y plantas medicinales, á las que hay que agregar gran diversidad de frutas y flores, especialmente en los alrededores de la capital. Aparte de ésta, el cant. de Puriscal es el que produce más granos; el de Terrazú, maderas, y Escasú, caña de azúcar. También hay en la provincia algunos yacimientos de cal; fuentes sulfurosas y salinas. La industria se encuentra relativamente desarrollada, y consiste, sobre todo, en la fab. de jabón, harinas, cerveza, cápsulas para armas de fuego y fundición de hierro. También se cría ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda La capital de la provincia es la ciudad de San José de Costa Rica, que lo es de toda la República. || Punta del litoral de Costa Rica, en el océano Pacífico, sit. al NO. de la península de la Osa ó Golfo Dulce. || Río tributario del Sucio; corre en dirección N. entre su principal y el Sarapiquí, y á su vez recibe las aguas del Santa Clara. || Cant. en la prov. de San José; contiene la capital de la República y comprende varios barrios. Su territorio es llano, excepto en los distritos de San Isidro y San Jerónimo, donde se levantan los cerros de la Palma, y está regado por los ríos Virilla, Torres, María Aguilar, Ocloro y otros. El terreno es sumamente fértil y el clima templado, aunque húmedo. Además del ferrocarril, que termina en la ciudad de San José, el tranvía de ésta la pone en comunicación con varios de los distritos del cantón. || Dist. en la prov. de Heredia, cant. de San Rafael; unos 1,200 h.

San José. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de la Habana, mun. de Güines; unos 1,200 h.; anejo á La Catalina. || Barrio en la prov. de Pinar del Río, municipio de Cabañas; unos 900 h. || Barrio en la prov. de Pinar del Río, mun. de Guanajay; unos 600 h. Sit. á 4 kms. de la cabecera del municipio. Escuelas públicas. Horno de cal. || Barrio en la prov. y mun. de Pinar del Río; unos 3,000 h. Sit. á 7 kms. de la cabecera del municipio. Escuelas públicas. || Barrio en la provincia de Santa Clara, mun. de La Esperanza; unos 1,500 h. Sit. á 5 kms. de la cabecera del municipio.

San José. *Geog.* Serrijón de Chile, en la parte NO. del dep. del Parral; se levanta entre el río Perquilanquen, que lo rodea por el O. y NO. y el riach. del Torreón al E. || Nombre que lleva el río Cruces en su curso superior por el dep. de Valdivia; nace con tal nombre á 35 kms. de San José de Mariquina, corre sucesivamente al O. y SO., y se une con el riach. de Cullinhue, junto al fuerte de Cruces, cuyo nombre toma hasta desembocar en el Valdivia. || Monte volcánico de los Andes, sit. á los 33° 48′ de lat. S. y 69° 53′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, al E. de la villa de San José del dep. de la Victoria. Tiene 5,830 m. de altura y está cubierto de nieve hasta cerca de su base. Todavía arroja algún humo de vez en cuando. || Ald. de la prov. de Aconcagua, dep. de La Ligua; 300 h. Sit. al E. de la capital del departamento. Escuela. || Cas. en la prov. de Atacama, dep. de Feirina; 70 h. || Fundo en la prov. de Bío-Bío, dep. de Nacimiento; 100 h. || Fundo en la prov. de Cautín, dep. de Llaima; 100 h. || Fundo en la prov. de Cautín, dep. de Temuco; 70 h. || Fundo en la prov. de Colchagua, dep. de Caupolicán; 300 h. || Fundo en la prov. de Concepción, dep. de Puchacay; 100 h. || Mineral en la prov. de Coquimbo, dep. de Ovalle; 150 h. || Fundo en la prov. y dep. de Linares; 200 h || Ald. en la prov. de Llanquihue, dep. de Caremalpu, 300 h. || Ald. en la prov. de Malleco, dep. de Collipuli; 250 h. || Fundo en la prov. de Malleco, dep. de Traiguen; 800 h. || Fundo en la prov. de Maule, dep. de Chanco; 80 h. || Fundo en la prov. de Maule, dep. de Italia; 200 h. || Fundo en la prov. de Ñuble, dep. de San Carlos; 350 h. Sit. cerca de la oril. O. del río Niquén. || Fundo en la prov. de Ñuble, dep. de Yungai; 350 h. Sit. cerca de la capital del departamento y del río Trilaleo. || Fundo en la prov. de Santiago, dep. de Melipilla; 300 h. Sit. á 10 kms. NO. de la ciudad de Melipilla. Iglesia; industria de molinería. || Mineral en la prov. y dep. de Santiago; 450 h. || Fundo en la provincia y dep. de Tarapacá; 600 h. || Ald. en la prov. de Valparaíso, dep. de Casablanca; 150 h. Sit. al O. de la capital del departamento. Iglesia y escuelas públicas.

San José. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, dist. de Montecristi, mun. de Sabaneta. || Ald. en la prov de Santiago, mun. de Santiago de los Caballeros. || Ald. en la prov. de la Vega, mun. de Concepción de la Vega.

San José. *Geog.* Río del Ecuador; nace en las alturas que hay sobre Chapocoto y des. por el O. en el Chimbo. || Río de la prov. de Azuay; des. en el Gualaceo, cerca de la desembocadura de éste en el Paute. || Río de la prov. de Pichincha, afl. der. del Paute.

San José. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Peten; 355 h. según el censo de 1921. Sit. á 10 kms. de Flores. Produce arroz, maíz y otros frutos. Correo.

San José. *Geog.* Monte volcánico de Honduras, en el dep. de Santa Bárbara. No se le cree completamente extinguido. || Ald. en el dep. de Copán, mun. de Cucuyagua. || Pobl. y mun. en el dep. de Copán, distrito de Trinidad. Comprende, además, tres aldeas y dos caseríos. || Ald. en el dep. y mun. de Choluteca. || Ald. en el dep. de Choluteca, mun. de Orocuína. || Población y mun. en el dep. de Choluteca, dist. de Pespire, á 64 kms. de la capital del departamento. Escuelas elementales. Perteneció al dep. de Tegucigalpa hasta 1880. Yacimientos de cal. || Cas. en el dep. de Choluteca, mun. de San Isidro. || Ald en el dep de El Paraíso, mun. de Danli. || Cas. en el dep. de Gracias,

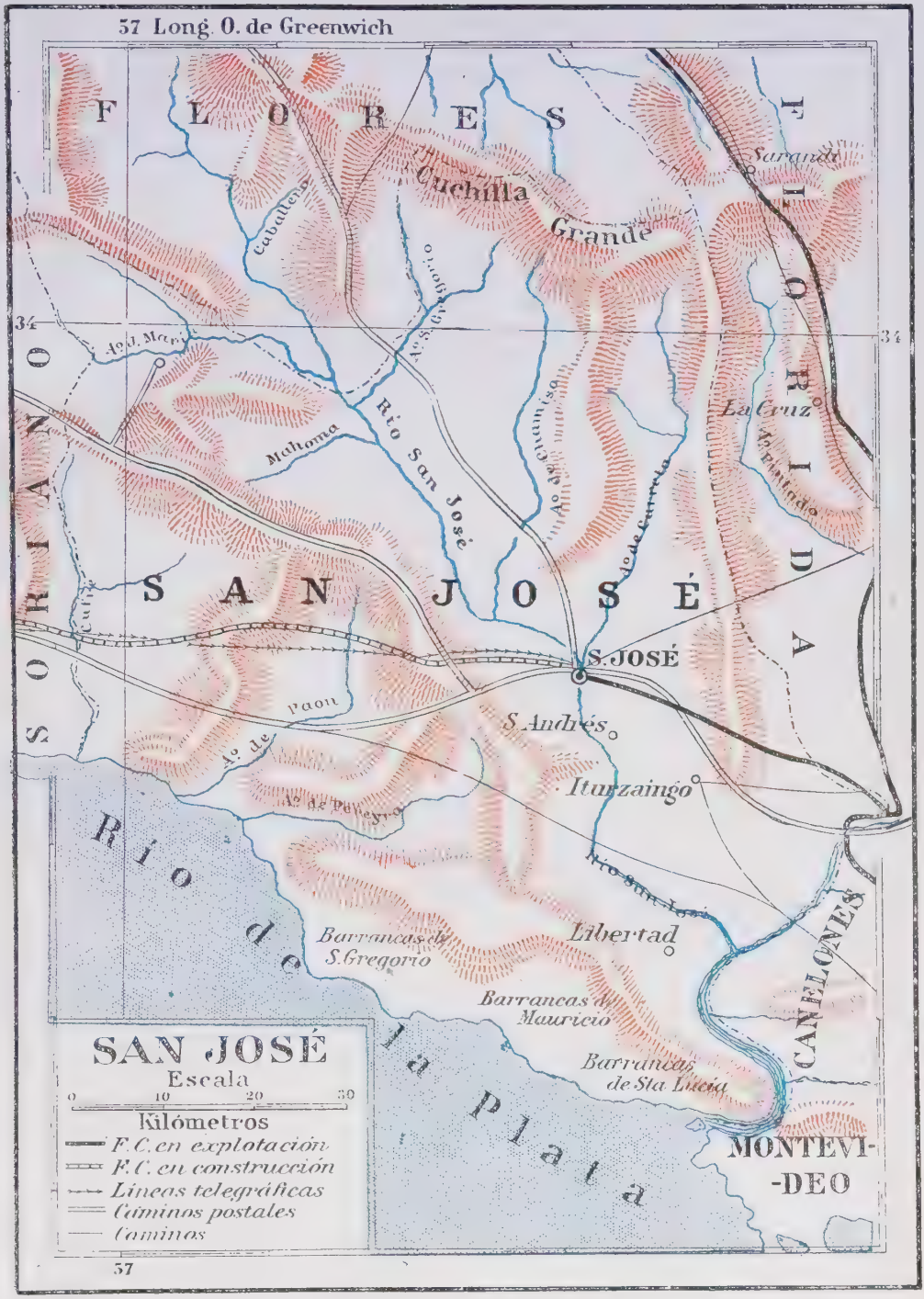
57 Long. O. de Greenwich
F L O R E S
F L O R I D A
S O R I A N O
S A N J O S É
Cuchilla Grande
Caballero
Ao. J. Mari
Mahoma
Río San José
Ao. Sarandí
Ao. de Carreta
Sarandí
La Cruz
S. JOSÉ
S. Andrés
Ituzaingo
Ao. de Paon
Ao. de Pelayo
Río San José
Libertad
Barrancas de S. Gregorio
Barrancas de Mauricio
Barrancas de Sta. Lucía
CANELONES
MONTEVI-DEO
Río de la Plata
34
34
57
SAN JOSÉ
Escala
0 10 20 30
Kilómetros
F.C. en explotación
F.C. en construcción
Líneas telegráficas
Caminos postales
Caminos

mun. de San Francisco. || Ald. en el dep. de Intibucá, mun. de Dolores. || Ald. en el dep. y mun. de Intibucá. || Ald. en el dep. de Santa Bárbara, mun. de Chinda. || Ald. en el dep. de Santa Bárbara, mun. de Petoa. || Cas. en el dep. de Tegucigalpa, mun. de Reitoca. || Caserío en el dep. de Tegucigalpa, mun. de Sabanagrande. || Ald. en el dep. de Yoro, mun. de Olanchito. || Caserío en el dep. y mun. de Yoro.

SAN JOSÉ. *Geog.* Canal de la costa oriental del Territorio de la Baja California (Méjico), que separa las islas de San José y de San Francisco de la expresada costa. || Punta de la misma costa, á 5 millas SE. de la punta de Santo Tomás. || Isla adyacente al dist. Sur, del mismo territorio, sit. á los 24° 52′ de lat. N. y 11° 25′ de long. O. del Meridiano de Méjico. Mide 18 millas de N. á S. por 6 de anchura; es de constitución granítica y tiene alturas de hasta 700 m. Está cubierta de vegetación y habitada. En su costa abunda la concha perla. || Valle de la costa oriental del mismo territorio, uno de los más fértiles de la península. Produce caña de azúcar, algodón, tabaco, cereales y frutas. || Río del Est. de Campeche, tributario de la lag. de Términos. || Río del Est. de Hidalgo, que, con otros, forma la cascada de Regla, en el dist. de Atotonilco el Grande. || Hac. en el Est. de Campeche, partido de Carmen, mun. de Palizada; unos 250 h. || Rancho en el Est. de Coahuila, dist. de Centro, mun. de General Zepeda; unos 450 h. || Hac. en el Est. de Coahuila, dist. y mun. de Parras de la Fuente; unos 400 h. || Hacienda en el Est. de Coahuila, dist. de Río Grande, mun. de Guerrero; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Chiapas, partido de Chilón, mun. de Ocasingo; unos 400 h. || Hac. en el Est. de Chiapas, partido de Chilón, mun. de Tenango; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Chiapas, partido de Palenque, mun. de Tila; unos 200 h. || Hac. en el Est. de Chiapas, partido de Soconusco, municipio de Tapachula; unos 700 h. || Hac. en el Est. de Durango, partido de Mapimí, mun. de Ciudad Lerdo; 600 h. || Hac. en el Est. de Guanajuato, dist. de Acámbaro, mun. de Tarandacuao; unos 400 h. || Hac. en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Irapuato; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Guanajuato, dist. de Yuriria, mun. de Uriangato; unos 300 h. || Hac. en el Estado de Guerrero, dist. de Allende, mun. de Ayutla; unos 200 h. || Cuadrilla en el Est. de Guerrero, dist. de Hidalgo, mun. de Huitzuco; unos 200 h. || Cuadrilla en el Est. de Guerrero, dist. de Mina, mun. de Coyuca de Catalán; unos 200 h. || Cuadrilla en el Est. de Guerrero, dist. de Mina, mun. de Cutzamala; unos 400 h. || Hac. en el Est. de Hidalgo, dist. y mun. de Atotonilco el Grande; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Hidalgo, dist. de Tulancingo, mun. de Acatlán; unos 250 h. || Hac. en el Est. de Jalisco, cant. de Ciudad Guzmán, mun. de San Gabriel; unos 300 h. || Rancho en el Estado de Jalisco, cant. de Ciudad Guzmán, mun. de Tamazula; unos 400 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Colatlán, mun. de Huejúcar; unos 600 h. || Ranchería en el Est. de Jalisco, cant. de Guadalajara, mun. de Cuquío; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Guadalajara, mun. de Ixtlahuacán del Río; unos 250 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Lagos, mun. de Unión de San Antonio; unos 200 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Teocaltiche, mun. de Jalastotitlán; unos 200 h. || Hac. en el Est. de Méjico, dist. de Tenancingo, mun. de Coatepec Harinas; unos 400 h. || Ranchería en el Est. de Méjico, dist. de Tenancingo, mun. de Villa Guerrero; unos 600 h. || Hac. en el Est. de Michoacán, dist. de La Piedad, mun. de Penjamillo; unos 350 h. || Hac. en el Est. de Michoacán, dist. de Maravatio, mun. de Tlalpujahua; unos 800 h. || Rancho en el Est. y dist. de Morelos, mun. de Cuautla Morelos; unos 400 h. || Rancho en el Est. de Morelos, dist. de Yautepec, mun. de Tlalnepantla; unos 400 h. || Agencia municipal y localidad en el Est. de Oaxaca, dist. de Etla; unos 450 h. || Rancho en el Est. de Oaxaca, dist. de Miahuatlán, mun. de Monjas; unos 600 h. || Mun. y hac. en el Est. de Oaxaca, dist. de Ocotlán, unos 2,000 h. Sit. á 16 kms. de Ocotlán. Clima templado. || Agencia municipal y hac. en el Est. de Oaxaca, dist. de Yautepec; unos 450 habitantes. || Pobl. en el Est. de Puebla, dist. de Cholula, mun. de Cuautlancingo; unos 450 h. || Ranchería, en el Est. de Puebla, dist. y mun. de Tetela; unos 700 habitantes. || Rancho en el Est. de Querétaro, dist. de San Juan del Río, mun. de Tequisquiapan; unos 500 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido y municipio de Cerritos; unos 250 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido y mun. de Rioverde; unos 600 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido y mun. de Santa María del Río; unos 350 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido y mun. de Tancanhuitz; unos 450 h. || Rancho en el Est. de Sinaloa, dist. y mun. de El Fuerte; unos 350 h. || Hac. en el Estado de Sinaloa, dist. y mun. de Rosario; unos 250 h. || Rancho en el Est. de Sonora, dist. de Altar, mun. de Tubutama; unos 200 h. || Hac. en el Est. de Sonora, dist. de Arizpe, mun. de Baviacora; unos 350 h. || Población y mineral en el Est. de Tamaulipas, dist. del Centro, mun. de San Carlos; unos 1,200 h. || Rancho en el Est. de Tamaulipas, dist. de Cuarto, mun. de Tula; unos 400 h. || Pobl. en el Territorio de Tepic, partido y mun. de Acaponeta; unos 450 h. || Rancho en el Est. de Tlaxcala, dist. de Morelos, mun. de Tlaxco; unos 250 h. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. de Xalapa, mun. de Tlacolulan; unos 200 h. || Finca rural en el Est. de Yucatán, partido y mun. del Progreso; unos 250 h. || Pobl. en el Est. de Yucatán, partido y mun. de Tekax; unos 250 h. || Finca rural en el Est. de Yucatán, partido de Ticul, mun. de Muna; unos 350 h. || Finca rural en el Est. de Yucatán, partido de Ticul, mun. de Santa Elena; unos 250 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido de Nieves, municipio de Río Grande; unos 400 h. || Rancho en el Estado y partido de Zacatecas, mun. de San José de la Isla; unos 250 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido de Sombrerete, mun. de Sain Alto; unos 500 h.

SAN JOSÉ. *Geog.* Isla de la República y prov. de Panamá, sit. en el golfo de este mismo nombre (océano Atlántico) y perteneciente al arch. de las Perlas. || Isla adyacente á la prov. de Chiriquí, en la costa del océano Pacífico. || Lug. en la prov. de Panamá, dist. de Balboa. || Lug. en la prov. y dist. de Panamá. || Lugar en la prov. de Veraguas, dist. de Soné.

SAN JOSÉ. *Geog.* Pobl. del Paraguay, con 9,000 h. Ganadería y agricultura. Tiene sociedades recreativas y de beneficencia. Fué fundada en 1781 por el gobernador Pedro Melo de Portugal, con el nombre de Dos Arroyos.

SAN JOSÉ. *Geog.* Hac. del Perú, en el dep. de Ancash, prov. de Santa, dist. de Nepeña, á 5 kms. Cultivos de caña de azúcar y algodón; 300 h. || Dist. en la prov. de Asángaro, en el dep. de Puno; 2,300 h. Antiguas minas de plata. || Hac. en el dep. de Cajamarca, prov. de Chota, dist. de Cachen; 260 h. con los de Sicupis y Cungunguis. || Hac. en el dep. de Huancavelica, provincia y dist. de Castrovirreyna; 150 h. || Hac. en el dep. de Ica, prov. de Chincha, dist. de Chincha Baja; 250 h. Producción de caña de azúcar. || Hac. en el departamento y prov. de Ica, dist. de Nasca; 200 h. || Hac. en el dep. y prov. de Ica, dist. de San Juan Bautista; 300 h. || Pobl. en el dep. y prov. de Ica, dist. de Yauca; 500 h. || Hac. en el dep. de La Libertad, provincia de Trujillo, dist. de Ascope, á 44 kms. de Malabrigo. Producción de caña de azúcar; 115 h. || Dist. de la prov. y dep. de Lambayeque; 1,000 h. Pequeño puerto, sit. á los 6° 46′ de lat. S. Carece de abrigo y es peligroso por los vientos y rompientes. || Pobl. en el dep. de Lima, prov. de Canta, dist. de San Buenaven-

tura; 150 h. || Hac. en el dep. de Lima, prov. de Chanca, dist. de Ancallama; unos 100 h. || Pobl. en el dep. de Loreto, prov. del Alto Amazonas, dist. de Andoas; 150 h. || Dist. en la prov. de Pacasmayo, dep. de La Libertad; 2,000 h.

SAN JOSÉ. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. SÃO JOSÉ.

SAN JOSÉ. *Geog.* Felig. de la isla de San Miguel, en el arch. y prov. portuguesa de las Azores, dist. de Ponta Delgada, dióc. de Angra do Heroismo; 7,200 h. || Feligresía del Africa Occidental Portuguesa, en la provincia de Angola, dist. de Loanda, conc. de Calumbo; 4,500 h. Está formada por las ald. de San José, Cahuia, Quibexi, N'Golome y Hui. || Pobl. en la prov. de Angola, dist. de Loanda, conc. de Calumbo, felig. de San José; 200 h.

SAN JOSÉ. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Quebradillas; 799 h. según el censo de 1920.

SAN JOSÉ. *Geog.* Cant. de El Salvador, dep. y dist. de Ahuachapán, agregado á la villa de Ataco, de la que dista 1 km.; 800 h. || Cant. en el dep. y dist. de Santa Ana, agregado á la villa de Coatepeque, de la que dista 14 kms., con 660 h. || Cant. en el dep. de Santa Ana, dist. de Chalchuapa, agregado á la ciudad de Chalchuapa, de la cual dista 6 kms.; 1,200 h. || Pobl., dep. y distrito á 40 kms. de La Unión; unos 1,000 h. Fué erigida en 1871. Riega su jurisdicción el río Zapote. Produce cereales y frutas. Minas de oro sin explotar. Comprende cinco aldeas.

SAN JOSÉ. *Geog.* Río del Uruguay, en el dep. de su nombre. Tiene su origen en la Cuchilla Grande Inferior, al S. de Trinidad; recibe por la der. las aguas de los arr. Sarandí, Bolas, Tapera, Sauce, Guaycurú, Mahoma, Coronilla, del Cerro, Faguia, Jesús María, Pachina, Zanja Honda, Larriera, Mallada, Tala, Castellanos, Cañada Grande, San Gregorio, Valdés y Flores, y por la izq. los llamados Caballero, Pintos, San Gregorio, Juan Esteban, Juan Isidro, del Chaná, Morán ó Pantanoso, Guayabos, Piedras de Afilar, Chamizo, Careta Quemada, Sauce, Zanja Honda, Cagancha y otros, y después de un curso de 149 kms., des. en el río Santa Lucía. En algunos parajes el cauce del SAN JOSÉ se ensancha, formando lagunas bastante extensas y profundas, de pintorescas y frondosas márgenes, como la de los Veinte Toros; el lecho, en general, es arenoso y las riberas se presentan bajas. Hoy apenas es navegable más que por algunos kilómetros para embarcaciones de 4 y aun 6 pies de calado, pero es susceptible de convertirse en tal hasta la ciudad de San José. || Arr. en el dep. de Durazno; nace en la vertiente O. de la cuchilla de Ramírez, recibe dos pequeños afluentes y des. por la der. en el arr. de las Cañas. || Arr. del mismo departamento, tributario izq. del Sarandí. || Serrijón del dep. de San José, en la parte NO. del mismo. Es uno de los ramales occidentales de la cuchilla de San José y se compone de varios pequeños cerros que ocupan una extensión de 4 kms. || Sierra ó cuchilla del mismo departamento, ramificación NO. de la de Queguay, que á su vez lo es de la de Haedo. || Estribación de la Cuchilla Grande Inferior en el mismo departamento; lo cruza de NO. á SE.; en su primer tercio se llama también de Guaycurú. || Punta del departamento de Montevideo; forma el extremo oriental de la boca del puerto de Montevideo.

SAN JOSÉ. *Geog.* Dep. del Uruguay. Sit. en la parte meridional de la misma, limitando al N. con el de Flores; al E. con los de Florida, Canelones y una pequeña sección del de Montevideo; al S. con el Río de la Plata, y al O. con el dep. de Colonia y una corta sección de Soriano. Su límite N. está formado por una recta que, partiendo de las puntas del arr. Grande, va directamente á la confl. del arr. de San Gregorio con el río San José, siguiendo luego el San Gregorio; el E. por la cuchilla del Pintado, el arr. de la Virgen y el río Santa Lucía; el S. por el mar, y el O. por el arr. de Cufré en todo su desarrollo. Ocupa una super. de 6,963 kilómetros cuadrados y tiene una población de 69,907 habitantes según datos de 1924. En el territorio departamental se levantan, de un lado, la cuchilla del Pintado, desprendimiento de la Grande Inferior; del opuesto, otro ramal de ésta, denominado cuchilla de San José ó de Guaycurú, y, por último, desprendiéndose de esta última varias colinas alargadas que terminan en las márgenes del Río de la Plata, del San José y del arr. de la Virgen. Las sierras más notables son las de Tía Josefa y del Mahoma, y los cerros más dignos de mención el de los Claveles, de Guaycurú, de Doña Matilde, del Chaná, Pelado y Vicheadero. La cuenca hidrográfica principal la constituye el río San José, con todos sus afluentes, menos su curso superior, que pertenece al dep. de Flores, y las vertientes del E. y del O., que directa ó indirectamente llevan sus aguas al Santa Lucía y al estuario del Plata, respectivamente. En el dep. de San José el terreno dedicado á la agricultura es el doble que en los dep. de Florida y Flores, y forma como un 50 por 100 de toda su superficie. Las sierras y parajes de breñas escasean y los pantanos faltan por completo. El litoral presenta barrancas interrumpidas por costas aplayadas y algún pequeño puerto, como el de Pavón y el de Cufré. Los productos agrícolas consisten principalmente en trigo; mas la principal fuente de riqueza consiste en la ganadería, que cuenta con unas 700,000 reses, distribuídas en cerca de 600 estancias. Los medios de comunicación, además del ferrocarril que cruza el departamento, consisten en la vía fluvial, que prestan los ríos San José y Santa Lucía, y en algunos buenos caminos. Telégrafos, Teléfonos y buen servicio de Correos. La instrucción pública cuenta también con bastantes establecimientos de primera enseñanza públicos y privados, así como de enseñanza superior. La capital del departamento es la ciudad de San José, á la cual siguen en importancia las pobl. de Libertad, Rodríguez, Santa Ecilda é Ituzaingó. Judicialmente se divide en siete distritos.

Historia. La región ocupada por el actual departamento estuvo primitivamente habitada por tribus indígenas, probablemente charrúas, como lo demuestran los objetos de tal procedencia descubiertos en las riberas del Plata y en las márgenes de los ríos. El 27 de Enero de 1816 se creó este departamento, que, además de su actual territorio, comprendía los de los dep. de Flores y de Florida. En 1856 se creó el de Florida y en 1885 el de Flores, quedando así el de San José reducido á su actual extensión.

SAN JOSÉ. *Geog.* Mun. de Venezuela, Est. de Carabobo, dist. de Valencia, uno de los municipios que forman la ciudad de Valencia, capital del distrito y del Estado. || Hay en Venezuela otros municipios de igual nombre, en los Est. de Mérida, Distrito Federal, Sucre, Táchira, Falcón y territ. de Delta Amacuro.

SAN JOSÉ. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Abra; 1,800 h. Sit. á 28 kms. de Bangued. || Pobl. en la isla de Luzón, prov. de Camarines Sur, con municipio de 8,500 h. á 38 kms. de Nueva Cáceres. Produce palay, que exporta á Manila. Servicio de Correos. Sit. cerca del seno de Lagonay, al N. del río Rungas. || Pobl. en la isla del Corregidor, de la bahía de Manila, agregada á esta ciudad, de la que dista 44 kms.; 1,500 h. || Pobl. en la prov. y á 15 kms. de Batangas, con mun. de 10,500 h. Produce azúcar, palay y tabaco. Estación del f. c. de Manila á Batangas. Parroquia y escuelas públicas. Está sit. al SE. de la lag. de Bay. Fué fundada en 1768. || Pobl. en la isla de Luzón, prov. de Ilocos Sur, agregada á la pobl. de Santa Cruz; 2,000 h. Produce algodón, caña de azúcar, maguey y maíz. || Pobl. en la prov. de Nueva Écija, con municipio de 11,600 h., á 42 kms. de Cabanatuán, bañada por el río

Digdig y el arr. Beltang. Produce palay, maíz, caña de azúcar y tabaco. Caza de venados y jabalíes. Carretera á Cabanatuán. Parroquia católica. Servicio de Correos y Telégrafos.

SAN JOSÉ. *Geog.* Isla del lago Hurón, perteneciente al Canadá, prov. de Ontario, condado de Algoma. Tiene 37 kms. de NO. á SE. por 27 de anchura máxima, y hay en ella varias poblaciones. || Lago de la misma provincia, al NO. del lago Nipigon, á los 51° 10′ de lat. N. Es largo y estrecho, midiendo 93 kms. de longitud por una anchura de 400 m. á 5 kms.

SAN JOSÉ. *Geog.* Río de los Estados Unidos; nace en el Est. de Michigán, condado de Hillsdale, corre en dirección S., atraviesa el Est. de Ohío para entrar en el Indiana, y, después de un curso de 170 kms., se une al Saint Mary para formar el Maumee. || Río que nace también en el condado de Hillsdale, se encamina hacia el O. por el Est. de Indiana, donde describe una gran curva, corre luego en dirección S., vuelve á entrar en el Michigán y des. en el lago de este último nombre, á los 400 kms. de curso. || V. SAINT JOSEPH. || Bahía de la costa del Est. de la Florida, en la parte O. de una península pantanosa, regada por el río Apalachícola, y en cuyo ángulo SO., denominado Cabo San Blas, hay un faro. || Ald. en el Est. del Illinois, condados de Lagan y Mason; 566 h. según el censo de 1920.

SAN JOSÉ. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de California, capital del condado de Santa Clara; 39,642 habitantes según el censo de 1920. Vulgarmente es llamada *San Ose*. Está sit. á 80 kms. SE. de San Francisco, en la línea de los f. c. Southern Pacific y Central Pacific, en el pintoresco valle de Santa Clara. Es punto de veraneo muy concurrido y asiento de la Universidad metodista episcopal del Pacífico, del colegio católico de *Notre Dame* y de la Escuela Normal del Estado, instalados todos en notables edificios. Además, son dignos de mención la Casa Consistorial, el Palacio de Justicia, el de Correos y la escuela de segunda enseñanza. Tiene también la población dos bibliotecas públicas, dos parques: el *Saint James* y el *City Hall*, y en el cercano monte Hamilton (27 kms.) el Observatorio de Lick. La ciudad es centro de exportación de los productos agrícolas del Valle de Santa Clara, y se han desarrollado en ella varias industrias, especialmente las de conserva de frutas, fundición, licores y cuero. El gobierno municipal reside en un mayor, elegido por dos años, y un Consejo unicameral. La población fué fundada, con el nombre de San José de Guadalupe en 1777, y la Misión de San José se estableció en sus cercanías veinte años más tarde. En 1846 tomaron posesión de ella los Estados Unidos, y de 1849 á 1851 fué capital de California. En 1890 contaba sólo 18,060 habitantes.

Bibliogr. Reminiscences of Santa Clara Valley and San José (San Francisco, 1901).

SAN JOSÉ. *Geog.* Fortaleza de la isla de San Thomé ó Príncipe (Africa Occidental Portuguesa). Está sit. en la punta N. de la bahía Anna de Chaves y es un pequeño reducto que defiende el puerto de la ciudad de San Thomé. Sus fuegos se cruzan con los de la fortaleza de San Sebastián. || Pobl. y felig. de Angola, en el dist. de Loanda, conc. de Calumbo; 4,500 h. Está compuesta de numerosas poblaciones, algunas de las cuales pertenecen á las divisiones de Calumbo, Cahuia, Quibexi, N'Golome y Hui. || Felig. de Angola, dist. de Huilla, conc. de Lubango; 2,300 h. Está formada por las poblaciones de Lubango y Cocalovar. || Felig. de Angola, dist. de Loanda, concejo de dos Dembos; 4,600 h. || Felig. en el arch. y provincia portuguesa de las Azores, dióc. de Angra do Heroismo, en la isla de San Miguel; 4,200 h. Es una de las tres feligresías de que se compone la ciudad de Ponta Delgada.

SAN JOSÉ ó FLORES. *Geog.* Río de Honduras, en el dep. de Tegucigalpa; nace en la montaña del Matasano y des. en el Playas. || Río del dep. de Yoro, afl. del Aguán. || Río del dep. de la Paz; nace en los montes de Zambrano y des. en el Humuya.

SAN JOSÉ ó PUERTA DE TIERRA. *Geog.* Barrio de la prov. y mun. de Cádiz.

SAN JOSÉ (FUERTE). *Geog.* Una de las tres fortalezas de la isla de Ibo, dist. de Cabo Delgado, prov. de Mozambique (Africa Oriental). Está sit. en un lugar arenoso y elevado.

SAN JOSÉ (PUERTO) ó SAN JOSÉ DE GUATEMALA. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Escuintla; 2,161 h. según el censo de 1921. Está sit. en la costa del Pacífico, á 48 kms. SSO. de Escuintla, á los 13° 55′ 11″ de lat. N. y 90° 50′ de long. O. del Meridiano de Greenwich (en el faro de que está provisto). Es est. terminal del f. c. que atraviesa Guatemala del Atlántico al Pacífico, y su puerto, aunque un tanto mejorado en los últimos años, no es más que un punto de embarque y desembarque, sujeto al oleaje, provisto de un muelle de hierro hasta el cual llega la vía férrea, con grúas para las operaciones de carga y descarga de las barcazas, que avanza á una distancia de 300 m., pues los buques anclan á la distancia de 1 km. La rada se señala desde lejos por medio de los dos volcanes del Agua y del Fuego. En 1860 reemplazó al puerto de Istapa, á alguna distancia al E., en la frontera del dep. de Suchitepéquez. La población posee alumbrado eléctrico y el movimiento comercial alcanza considerable importancia, aunque tiene como rival el del puerto de Champerico.

San José (California). — Un paseo

SAN JOSÉ ACATENCO. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Teziutlán; unos 400 h. (2,700 con el municipio).

SAN JOSÉ ACATLÁN. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Hidalgo, municipalidad y dist. de Huichapán, de cuya población dista 6 kms.; 1,000 h.

SAN JOSÉ AGUA AZUL. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Apasco; unos 700 h.

SAN JOSÉ ALCHICHICA. *Geog.* Rancho en el Est. de Puebla, dist. de San Juan de los Llanos, mun. de Tepeyahualco; unos 600 h.

San José (Costa Rica). — Vista panorámica de la parte Oeste de la ciudad

SAN JOSÉ ATLÁN. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Hidalgo, dist. y mun. de Huichapán; unos 1,500 h.

SAN JOSÉ AZUAS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est de San Luis Potosí, partido de Hidalgo, mun. de Alaquines; unos 300 h.

SAN JOSÉ BAQUEACHIC. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Chihuahua, dist. y mun. de Guerrero; unos 450 h.

SAN JOSÉ BELLAVISTA. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Tlaxcala, dist. de Ocampo; mun. de Españita; unos 200 h.

SAN JOSÉ BUENA VISTA. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de Guerrero, dist. de Zaragoza, mun. de Ixcateopán; unos 300 h.

SAN JOSÉ BUENA VISTA. *Geog.* Valle de El Salvador, dep. de La Paz, dist. de Olocuilta, agregado á la ciudad de Olocuita, con una población de 50 h.

SAN JOSÉ CAPULÍN. *Geog.* Cant. de El Salvador, dep. de Sonsonate, dist. de Chalchuapa, agregado á la ciudad de Metapán, de la que dista 20 kms., con 350 h.

SAN JOSÉ CARPINTERO. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Puebla, dist. y mun. de Tepeaca; unos 300 h.

SAN JOSÉ CARPIZO. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Campeche, partido de Champotón, mun. de Sihochac; unos 200 h.

SAN JOSÉ CASAS CAÍDAS. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Jalisco, cant. y mun. de La Barca; unos 900 h.

SAN JOSÉ CAYACO. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Michoacán, dist. de Ario, mun. de La Huacana; unos 400 h.

SAN JOSÉ CUYACHAPA. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Chalchicomula mun. de Atzitzintla: unos 600 h.

SAN JOSÉ CHACAYA. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. de Sololá; 844 h. Sit. á 3 kms. de Sololá. Produce maíz, trigo, fríjoles, cebada, avena y legumbres.

SAN JOSÉ CHIAPA. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Tepeaca; unos 600 h. (2,700 con el municipio).

SAN JOSÉ CHICHIHUALTEPEC. *Geog.* Pobl. y agencia municipal de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Huajuapan; unos 180 h. Sit. á 259 kms. NO de la capital del Estado. Clima cálido.

SAN JOSÉ CHIMALTEPEC. *Geog.* Pobl. y agencia municipal de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Tehuantepec; unos 250 h. Sit. á 258 kms. de la capital del Estado. Clima frío.

SAN JOSÉ DA BOA VISTA. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. SÃO JOSÉ DA BOA VISTA

SAN JOSÉ DA LAGE. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. SÃO JOSÉ DA LAGE.

SAN JOSÉ DE ALAJUELA. *Geog.* Dist. de Costa Rica, en la prov. y cant. de Alajuela, sit. á 3 kms. O. de la ciudad, en terreno llano, regado por los ríos Alajuela é Itiquis; unos 2,000 h. Produce café, maíz, yuca, fríjoles, arroz, caña de azúcar, patatas, hortalizas y frutas Iglesia. Comprende los barrios de San José (llamado también San Josecito y Alajuelita), el Tuetol, Tambor, Animas y Garita. Clima templado, con una temperatura media de 24° C. Carreteras á Puntarenas y á Grecia.

SAN JOSÉ DE AMBRIZ. *Geog.* Felig. del Africa Occidental Portuguesa, en la prov. de Angola, dist. de Loanda, conc. de Ambriz; 1,500 h. V. AMBRIZ.

SAN JOSÉ DE ARES. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Ares. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ares, villa de.....	—	679	1,962
Lubre, aldea á.....	1'5	74	329
Pedras, íd. á.....	1'6	23	80
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	48

SAN JOSÉ DE ATENAS. *Geog.* Dist. de Costa Rica, en la prov. de Alajuela, cant. de Atenas, limitado al S. por el río Cacao, que lo separa del dist. de Mercedes, y al N. por el cerro de La Cima. Terreno quebrado; produce caña de azúcar, maíz, fríjoles, legumbres y maderas. Clima cálido, con una temperatura de 26° C.; unos 900 h. Carreteras á Atenas, San Isidro, Palmares y Santa Eulalia. Escuelas mixtas.

SAN JOSÉ DE BAZARTE. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de La Barca, mun. de Tepatitlán; unos 300 h.

SAN JOSÉ DE BAZOCO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Durango, partido de San Juan del Río, mun. de Coneto; unos 300 h.

SAN JOSÉ DE BOLAMA. *Geog.* Pobl. y felig. del Africa Occidental Portuguesa, en la colonia de Guinea, isla Bolama, arch. de Bijagoz, dióc. de Cabo Verde; 500 h. Producción de arroz, mijo y aceite de palma.

SAN JOSÉ DE BUENAVISTA. *Geog.* C. de Filipinas, en la isla de Panay, prov. de Antique, de la que es capital, con ayuntamiento de 34,500 h. Sit. á 422 kms. de Manila, al S. de la punta de Dolipe, en la costa que aquí forma una pequeña ensenada, con su fondeadero próxi-

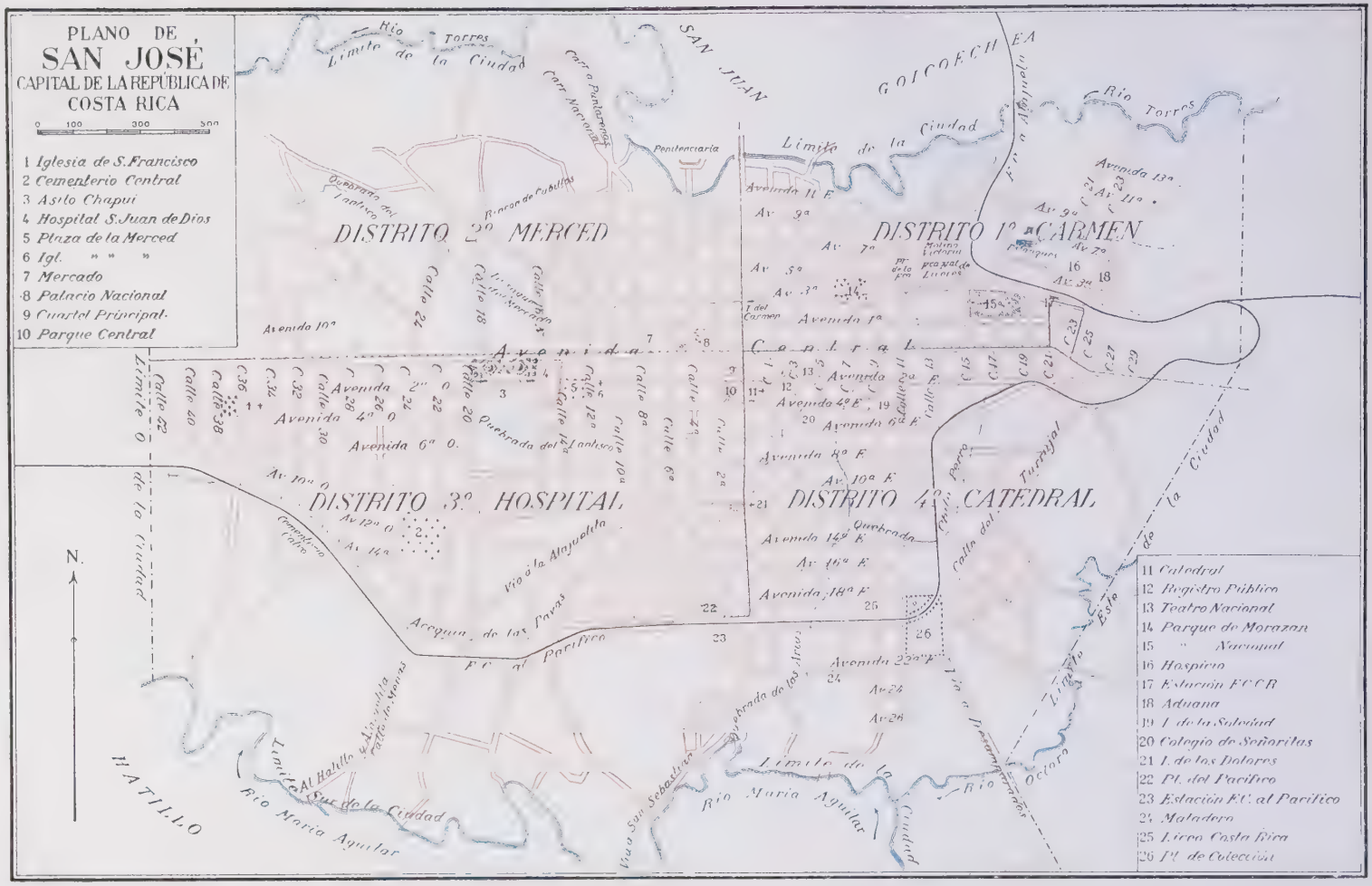
PLANO DE
SAN JOSÉ
CAPITAL DE LA REPÚBLICA DE
COSTA RICA
0 100 300 500
1 Iglesia de S. Francisco
2 Cementerio Central
3 Asilo Chapui
4 Hospital S. Juan de Dios
5 Plaza de la Merced
6 Igl. " " "
7 Mercado
8 Palacio Nacional
9 Cuartel Principal
10 Parque Central
DISTRITO 2º MERCED
DISTRITO 1º CARMEN
DISTRITO 3º HOSPITAL
DISTRITO 4º CATEDRAL
SAN JUAN
GOICOECHEA
HATILLO
Río Torres
Río María Aguilar
Río Octavo
Límite de la Ciudad
Límite Sur de la Ciudad
Límite Este de la Ciudad
Límite Oeste de la Ciudad
Penitenciaria
Avenida 10ª
Avenida 6ª O.
Avenida 1ª
Avenida 13ª
Avenida 22ª E
Av. 24
Av. 26
Acequia de las Pavas
F.C. al Pacífico
Vía a la Alajuelita
Vía a San Sebastián
Quebrada del Ladrón
Quebrada de los Arios
Calle 24
Calle 8ª
Calle 6ª
Calle 10ª
Calle 12ª
Calle 14ª
Calle 16ª
Calle 18ª
Calle 20ª
Calle 22ª
Calle 40
Calle 38
Calle del Turrialba
Calle del Parque
Calle del Cementerio
Calle del Hatillo y Alajuelita
Calle de las Pavas
N.
11 Catedral
12 Registro Público
13 Teatro Nacional
14 Parque de Morazán
15 " Nacional
16 Hospicio
17 Estación F.C.C.R.
18 Aduana
19 I. de la Soledad
20 Colegio de Señoritas
21 I. de los Dolores
22 Pl. del Pacífico
23 Estación F.C. al Pacífico
24 Matadero
25 Liceo Costa Rica
26 Pl. de Colección

San José (Costa Rica). — Vista panorámica de la parte Oeste de la ciudad

mo á la población y en la cual des. el río Malandoe, que lleva de 2'5 á 3 m. de agua.

SAN JOSÉ DE BUSTANTIGO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Allande. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910.

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bustantigo, caserío á....	20	28	146
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	12

SAN JOSÉ DE CABIRI. *Geog.* Felig. de Angola, Africa Occidental Portuguesa, en el dist. de Loanda, conc. de Icolo ó Bengo; 2,800 h. Está compuesta de numerosas poblaciones.

SAN JOSÉ DE CABRAS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de la Luz; unos 700 habitantes.

SAN JOSÉ DE CANOAS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de San Luis Potosí, partido de Hidalgo, mun. de Rayón; unos 350 h.

SAN JOSÉ DE CARBALLEIRA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Nogueira de Ramuín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Almorfe, lugar á.....	9	55	105
Buzaje, aldea á.....	8'5	16	27
Casdecid, íd. á.....	8'9	14	64
Casdoesteo, íd. á.....	8'7	24	42
Casujeto, íd. á.....	8'8	16	36
Celeiros, íd. á.....	8'6	16	50
Covelas, íd. á.....	8'4	36	63
Nespereira, íd. á.....	8'3	20	40
Pena, íd. á.....	8'6	16	35
Santa Justa, íd. á.....	8'2	15	21
San Vicente, íd. á.....	8'7	19	26
Seara, caserío á.....	8'8	10	13
Val, aldea á.....	8'3	16	39
Vilanova, lugar á.....	8'5	21	73
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	32	43

SAN JOSÉ DE CATO. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. del Ñuble, dep. de Chillán; 70 h.

SAN JOSÉ DE CEREZAL. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Becerreá. Según el censo de 1910, consta solamente de la ald. de Cerezal, con 46 e. y albergues y 264 h., distante 2'7 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

SAN JOSÉ DE CERVANTES. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de San Luis Potosí, partido y mun. de Guadalcázar; unos 600 h.

SAN JOSÉ DE CODIGUA. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Santiago, dep. de Melipilla; 70 h.

SAN JOSÉ DE COLICO. *Geog.* Ald. de Chile, en la provincia y dep. de Arauco; 350 h.

SAN JOSÉ DE COMAYAGUA. *Geog.* Pobl. y mun. de Honduras, en el dep. de Comayagua, dist. de Siguatepeque. Carece de agregados.

SAN JOSÉ DE CÓNDOR. *Geog.* Hac. del Perú, en el dep. de Ica, prov. de Chincha, dist. de Pino; unos 100 h

SAN JOSÉ DE CORONADOS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de San Luis Potosí, partido y mun. de Catorce; unos 300 h.

SAN JOSÉ DE COSTA RICA. (Llamada también simplemente *San José.*) *Geog.* C. de la América Central, capital de la República de Costa Rica y de la provincia y cantón de su nombre, sit. á 1,435 m. de altura, á los 9° 56′ de lat. N. y 84° 5′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, en medio del risueño valle del Abra, que forma parte del valle central, entre los riachuelos Torres y María Aguilar, á 170 kms. del puerto de Limón, en el Atlántico, unida por ferrocarril con este puerto, así como con el de Puntarenas, en la costa del Pacífico, y por carreteras con las prov. de Cartago, Alajuela y Heredia. Un tranvía eléctrico recorre la ciudad y la comunica, además, con los cantones vecinos de Montes de Oca y Goicoechea, y, tanto para el interior como para fuera de la ciudad, tiene servicio telegráfico y de teléfonos. Su población, según cálculos de 1923, asciende á 41,306 h., y contando los arrabales á 54,273, habiendo casi duplicado en los últimos treinta años. El clima en general es templado, pues la temperatura se mantiene, por término medio, entre 21 y 22° C., aunque reina bastante humedad. SAN JOSÉ DE COSTA RICA es sede episcopal, residencia de los altos poderes del Estado, ejecutivo, legislativo y judicial, así como de los cuerpos diplomático y consular extranjeros acreditados en Costa Rica. Posee alumbrado eléctrico, mejora que fué la primera ciudad iberoamericana en introducir; unos 20 hoteles, unas 10 salas de espectáculos y alguna industria, especialmente de fab. de tejidos, fundición, cigarros, cerveza y perfumes. La población es, sin duda, una de las más bellas de la América Central. Está dividida en manzanas cuadradas de 86 m. de lado, separadas por avenidas y

San José (Costa Rica). — Vista panorámica de la parte NE. de la ciudad

calles de 13 m. de anchura, que se cortan perpendicularmente de N. á S. y de E. á O., hallándose en su mayor parte pavimentadas con macadam. La más larga de las calles tiene 1,600 m., desde Cuesta de Moras á la Sabana, y la más prolongada de las avenidas, desde el barrio de Amón hasta la Estación del Pacífico, 1,300 m. Entre unas y otras se extienden numerosas plazas y bien cuidados parques, mereciendo mencionarse el Parque Nacional ó Plaza de la Estación, rectángulo que ocupa dos manzanas con una super. de 16,000 m.² aproximadamente, sit. en una altura al E. de la ciudad y convertida en un soberbio jardín con pequeños lagos, macizos de flores, bosquecillos de vistosos árboles y en el centro un monumento conmemorativo de la campaña contra los filibusteros, con figuras alegóricas de las cinco Repúblicas de la América Central, formando un grupo artísticamente concebido; el Parque Central, en la antes llamada plaza Principal, de 7,400 m.² de super., donde se encuentra la Catedral, con no menos agradables jardines, un quiosco en su parte oriental, en que las bandas militares acostumbran á dar frecuentes conciertos, y una fuente monumental en el centro; hacia el NE. el parque de Morazán, dividido en cuatro sectores por el cruce de la Quinta Avenida Este y la calle Veinticuatro Norte, en cuyo centro se yergue el Templo de la Música y que es el mejor paseo de la población; el Parque de España, arreglado hace pocos años; el Parque Nacional, el de Bolívar, el paseo de Colón, que es uno de los más concurridos, y el Bosque de los Niños, así como las plazas del Hospital al E., de la Dolorosa al S., de la Soledad al SE., y de la Artillería hacia el centro. Casi todos los edificios públicos son de estilo moderno, y los más de ellos están suntuosamente decorados. De los religiosos hay que citar, ante todo, la Catedral, notable por la majestad de sus líneas y la elegancia de su arquitectura; la iglesia de la Merced, nueva, de estilo gótico, obra sólida y de gusto depurado; las iglesias del Carmen, de la Dolorosa y de la Soledad, y el palacio arzobispal. Entre los civiles figuran, en primer lugar, el Palacio Presidencial, la casa de Centroamérica, el Palacio de Justicia y el Nacional, el edificio del Banco de Costa Rica, los dos mercados, el Cuartel principal, la Fábrica Nacional de Licores, el Colegio Superior de Señoritas, el Palacio de Correos y Telégrafos, la Aduana Central y el Matadero público, importante obra arquitectónica con todos los permenores propios de un establecimiento moderno de tal índole. También son notables la Casa de Corrección de Menores, el magnífico Colegio de Sión, para señoritas; el Hospicio Nacional de Locos, edificado con los productos de una lotería nacional, espléndida construcción de imponente aspecto, con extensos jardines al frente y servicios perfectamente organizados; el Hospicio de Huérfanos para niños de uno ú otro sexo; el Hospicio de Incurables, destinado á los ancianos pobres, que allí reciben esmerada asistencia; el Hospital de San Juan de Dios, fundado en 1790 por el obispo Tristán; el llamado Edificio Metálico, para escuela de niñas y varones; el Templo de la Música; las estaciones centrales de los ferrocarriles al Atlántico y al Pacífico y el Castillo Azul. De los teatros, el Nacional es digno de una gran ciudad y substituyó á otro muy modesto, arruinado por el terremoto de Diciembre de 1888; también hay los titulados Moderno, América y de Variedades. Además, hay muchas casas particulares de dos y tres pisos, que son verdaderos palacios, obras de excelente construcción y gusto, así como no pocos artísticos chalets. San José de Costa Rica cuenta con un abundante servicio de agua que le llega de las fuentes del río Tiribí y se deposita y filtra en cinco hermosos estanques, desde donde se distribuye mediante cañería de hierro por toda la ciudad; este acueducto fué construído en 1867; dos buenos cementerios, uno católico y otro protestante, con templo protestante; el Asilo Chapuí; una Biblioteca pública de algunos millares de volúmenes, aparte de la Pedagógica que lleva anejo un museo, y de otras de carácter social ó particular: el Seminario Conciliar, Colegio Diocesano, Escuela de Bellas Artes, Escuela de Derecho y Farmacia, Escuela de Música con el título de Santa Cecilia, varias academias particulares, centros científicos denominados Facultad de Medicina y Facultad de Ingeniería, Liceo de segunda enseñanza, que lleva anejo una Escuela Normal para varones; escuelas Juan Rafael Mora y Porfirio Brenes; un colegio de segunda enseñanza para señoritas, también con Normal aneja, y, en fin, numerosas escuelas públicas y algunas instituciones de curación. En San José de Costa Rica hay establecida Cámara de Comercio y varios Bancos ó sucursales de importantes entidades bancarias nacionales y extranjeras; Colegios de abogados y de farmacéuticos; diversas sociedades de beneficencia y cooperativas, y asociaciones de recreo y clubes, entre estos últimos el Unión. Publícanse unos 12 periódicos y pocas menos revistas de todas clases, sin contar las de carácter oficial. Los barrios principales que rodean la ciudad son los de San Juan, Las Pavas, Alajuelita, Mojón y

San José (Costa Rica). — Vista panorámica de la parte NE. de la ciudad

Curridabat. Al NE., sobre la carretera nacional á Río Sucio, se encuentran los barrios de San Vicente, San Isidro y San Jerónimo, ricos y en constante progreso los dos primeros, y todos ellos fértiles y de clima fresco, ocupando la vertiente poco inclinada de la cordillera septentrional. La diócesis de San José de Costa Rica fué creada en 1850 y comprendía al principio todo el territorio de la República, habiendo sido nombrado primer obispo, el 10 de Abril de 1851, el reverendo Anselmo Llorente y Lafuente; el 16 de Febrero de 1921 fué elevada á archidiócesis y fué nombrado arzobispo el reverendo Otón Rafael Castro. En 1920 la diócesis comprendía 65 parroquias, 98 capillas, 102 sacerdotes seculares, 12 regulares y 10 seminaristas. En las escuelas expresamente católicas se contaban 708 alumnos.

Historia. Sabido es que la primitiva metrópoli costarricense era Cartago, y que por sucesos inmediatamente posteriores á la emancipación (1823) se trasladó de aquella ciudad á San José de Costa Rica la capital del Estado. Aun las poblaciones de Barba y Aserrí son de más antigua fundación que la actual capital de Costa Rica, pues en 1738 el curato de Barba abarcaba en su jurisdicción todos los lugares comarcanos del gran valle central, por lo que el párroco expuso al gobernador las dificultades en que se veía para la catequización de los fieles y la administración de los Sacramentos. Aquel alto funcionario proveyó la demanda, y á poco el teniente de Aserrí publicó un bando en el cual se ordenaba que todas las familias que se hallaban dispersas se reuniesen en el lugar llamado la *Boca del Monte* del valle del Abra, bajo penas severas á los que no obedecieran dicha orden, que parece fué cumplida por las 21 familias á las cuales se notificó. He aquí el origen de San José de Costa Rica. En 1751 aparecía ya con el nombre de *La Villita* una agrupación de 26 casas, 11 de teja y 15 de paja, alrededor de «una iglesia pobre é indecente», dedicada al patriarca San José. Los vecinos cultivaban la caña, el maíz, trigo, tabaco, fríjoles, cebollas, ajos, etc., y se dedicaban, aunque en muy pequeña escala, á la cría del ganado vacuno, caballar y de cerda, con mil dificultades y trabajos y sin contar con el fomento y la iniciativa de las autoridades coloniales, que muy poco se preocupaban del progreso de la naciente colonia. La población total del valle, desde Río Grande á la Boca del Montera, era de 399 familias, con un total de 2,330 personas blancas, «sin contar indios, porque no los había» según el informe del obispo Morel La feracidad del suelo y el incremento que tomó el cultivo del tabaco atrajo paulatinamente á la naciente villa más pobladores, aun de la prov. de Cartago, lo que dió lugar años después á la creación de la Factoría de tabacos, que decidió ya del visible progreso de la ciudad de San José de Costa Rica, que mereció tal título el 16 de Octubre de 1813, dado por las Cortes españolas. Hasta entonces, la villa de San José de Costa Rica fué gobernada por un teniente de gobernador en lo civil, y en lo militar por tres compañías de soldados y una de á caballo con 62 y sus respectivos oficiales. En seguida se instituyó una Junta municipal. Desde el último cuarto del siglo XVIII los vecinos hicieron venir de Cartago maestros de primeras letras, y en 1814 ya la Junta, ayudada por dichos vecinos, mandó á buscar á la ciudad de León quien estableciese y enseñase un curso de filosofía. En 1815 se echaron los cimientos del actual edificio de la Universidad de Santo Tomás, todo ello sin ningún apoyo del Gobierno colonial, lo que da la medida del carácter de los primeros habitantes de la actual capital de Costa Rica, que, además, se distinguieron desde entonces por su adhesión á la causa de la libertad, pues con los primeros conflictos de 1821 á 1823, al discutirse la forma de gobierno que se debía

San José (Costa Rica). — La Penitenciaría

San José (Costa Rica): 1. Casa particular; 2. Monumento conmemorativo de los triunfos en la campaña contra Walker (1856-57)

dar al país, defendieron aquellos ideales. Posteriormente la vida y prosperidad de SAN JOSÉ DE COSTA RICA ha ido á compás de las del resto de la República, pero marchando siempre á la cabeza de la misma.

SAN JOSÉ DE CÚCUTA. *Geog.* C. y dist. de Colombia, capital del dep. de Norte de Santander, prov. de Cúcuta; unos 30,000 h. Está sit. á los 7° 38′ de lat. N. y 1° 28′ 45″ de long. E. del Meridiano de Bogotá, á 294 m. de altura y 550 kms. de Bogotá. Su temperatura media es de 29° C. La nueva población, reedificada después del terremoto de 1875, es hoy emporio de riqueza y de progreso. Es centro de importación de su departamento y del de Boyacá, y del Estado venezolano de los Andes, especialmente por lo que se refiere al café. Produce y exporta café, cacao, maíz, caña de azúcar, pastos, cueros, sombreros de jipijapa, tabaco en rama, cigarros, sacos de fique, quina y otros varios artículos; minas de sulfato, carbonato cálcico, azufre, silicilato magnésico, hulla y piedras de labor. Existen varias líneas de vapores á Maracaibo, estando así en comunicación directa con Europa y otros países de América. Tiene un ferrocarril que va al puerto de Villamizar y otro á la frontera venezolana; tranvía urbano de vapor (propiedad del Municipio). Teléfono, que se extiende hasta San Cristóbal (Venezuela), aparte de la prov. de Pamplona y varios municipios de la de Cúcuta. Telégrafo á los demás departamentos, uniéndose en San Buenaventura y Panamá con el cable submarino para Europa y los Estados Unidos. Estación inalámbrica en construcción. Hay varios consulados, entre ellos el de España. Tiene, además, dos salas de espectáculos, varios hoteles, casinos y clubes, numerosos periódicos é industrias de fab. de aguardientes y licores, cerveza, mosaicos, velas, hielo, etc. La ciudad de SAN JOSÉ DE CÚCUTA, llamada también simplemente Cúcuta, es una de las más florecientes y de mejor aspecto de la República, con sus calles rectas, de 20 m. de anchura, en su mayoría adornadas por frondosos árboles, con buenas casas de sólida y elegante arquitectura, generalmente de un solo piso. Es especialmente notable por sus instituciones de beneficencia. Una de ellas es el Asilo Andresen, para huérfanas, á cargo de Hermanas de la Caridad, fundado en 1894 y concluído un año después gracias á la caridad de doña Teresa de Andresen Moller. El Hospital fué reconstruído después del terremoto con la limosna inicial de 1,000 libras esterlinas enviadas por la reina Victoria de Inglaterra, á la que después se unieron otras donaciones; pero su primer fundador fué, en el siglo XVIII, Manuel Fernández de Novoa quien legó al efecto la mayor parte de sus bienes. Hay asimismo una Casa de Maternidad, comenzada por el Concejo Municipal en 1909 y concluída dos años después; la Casa de Beneficencia, debida también á la citada señora Andresen y creada con objeto de suprimir la mendicidad pública, y una Escuela Nocturna de Artesanos fundada por el doctor Foción Soto. Además de los edificios que ocupan estas instituciones, existen en SAN JOSÉ DE CÚCUTA otros dignos de mención, entre los que se encuentran, en primer lugar, el suntuoso templo parroquial, la capilla de San Antonio, otra aneja al Asilo de Huérfanos, el Mercado en la plaza de su nombre, una de las mejores de Colombia, el Matadero público, la estación del ferrocarril, los locales escolares, sobre todo el cedido para Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas· la Aduana, uno de los teatros y las Casas Consistoriales, con un bien decorado Salón de Sesiones. La población posee

San José (Costa Rica). — El cementerio

Calle Central Norte y Avenida 1.ª Oeste

Calle Central Norte

Teatro Nacional de Costa Rica

La Catedral

dos grandes plazas, una de ellas denominada Parque de Santander, de unos 10,000 m.² de super., en cuyo centro se levanta sobre pedestal de granito la estatua del *hombre de las leyes*, y la segunda conocida con el nombre de Parque de Colón; otras dos plazas, la de Mercedes Abrego y la de Antonia Santos, llevan los nombres de dos heroínas naturales de SAN JOSÉ DE CÚCUTA, como lo fué el general Santander.

Historia. SAN JOSÉ DE CÚCUTA fué fundada en 1733, en el punto llamado antes Guasimal, en terrenos cedidos generosamente por la noble dama pamplonesa doña Juana Ranjel de Cuéllar, según consta por escritura otorgada en Tanchalá el 17 de Junio de dicho año. Circunstancias bastante favorables debieron de acompañar á la fundación y desarrollo de la parroquia, puesto que sesenta años después, el 13 de Marzo de 1793, el virrey de Santafé libraba á Juan Antonio Villamizar, teniente corregidor de Justicia Mayor de la ciudad de Pamplona, despacho para que se trasladase á San José de Guasimal á ponerla en posesión legal del título de Muy Noble, Leal y Valerosa villa del señor San José de Guasimal, con que Carlos IV la distinguió, acto de posesión que tuvo lugar el 21 de Abril siguiente. Puesta la villa en posesión del título que la elevaba á la categoría de tal, el agrimensor Miguel Chacón, nombrado para tal efecto por el teniente corregidor citado, verificó, el 20 de Abril de 1793, la mensura del terreno ocupado por ella, y obtuvo que de Oriente á Occidente, y partiendo desde la acequia abierta por Juan de Lara Javel, hasta el viso del cerro del Carnero, dicho terreno media 3,112 varas castellanas; y que de S. á N., y partiendo desde las cuadras arriba de la plaza, hasta donde empezaban las tierras de los jesuítas, la medida era 617'5 varas, también castellanas. Según la diligencia respectiva, lo edificado ya para esta fecha alcanzaba á 35 cuadras cuadradas, aparte de 3,5 cuadras de la fundación perteneciente al Hospital, y otro tanto dividido en solares, y que no hacían parte de lo donado por la señora Ranjel de Cuéllar. Los primeros regidores y autoridades de la villa fueron: Alférez Real, Luis Ignacio Santander; alcalde mayor provincial, Ignacio Ruvira; alguacil mayor, Antonio María Ramírez; fiel ejecutor, Pedro Felipe Machado; depositario general, Mateo Vesga; regidor decano, Salvador Colmenares. El 5 de Mayo de 1793 quedó instalado el Cabildo, y el 8 de Junio siguiente empezó á regir la primera Ordenanza, la que hace honor á las dotes organizadoras y enaltece la memoria de Juan Antonio Villamizar. Como prueba de este aserto transcríbese á continuación el art. 19 de aquel importante documento: «Siendo una de las causas que movieron los reales ánimos de Su Majestad, para conceder á este lugar la merced y título de villa, con los honoríficos renombres de Muy Noble, Leal y Valerosa, los distinguidos méritos que sus moradores han contraído en la pacificación de la nación bárbara de motilones, es de presumir que en lo sucesivo continuarán con los mayores esfuerzos en esta empresa, procurando no sólo reducir aquellos indios á la obediencia del soberano, más también proporcionarles una vida sociable y racional, ilustrándolos y sacándolos de las tinieblas del barbarismo por medio de la enseñanza. Para lograr esto, conduce mucho el que de los pueblos de misión se trasladen algunos indios pequeños á esta villa, y se repartan á distintos sujetos, para que los mantengan en sus casas y cuiden de mandar á la escuela, á instruirse, como los demás jóvenes, en leer, escribir, rezar y contar, y después restituirlos á sus pueblos, sin permitir que los sujetos que hubieren cuidado de su manutención durante la enseñanza puedan inquietarlos para servirse de ellos.» Ya con fecha 30 de Abril del expresado año había dispuesto el mismo Villamizar la fundación de una escuela de primeras letras, mandando separar al efecto la suma de 4,000 pesos de una donación hecha por varias personas á favor del convento de religiosos de la orden de Predicadores. En la guerra de Independencia, el general Santander ocupó la ciudad con las fuerzas patriotas de su mando, y el Libertador Simón Bolívar libró batalla con el ejército español, comandado por Correa, en 1813, cuando pasaba del Magdalena á Venezuela con el cuerpo auxiliar de granadinos. Ocupada de nuevo por Lizón, tiene desde entonces, como glorioso recuerdo, el sacrificio de Mercedes Abrego, en aras de la libertad americana. Durante la República ha sido víctima varias veces de las guerras civiles; pero mayor calamidad sufrió con el terremoto del 18 de Mayo de 1875, que dejó reducida la población á un montón de ruinas. Entonces la ciudad poseía 10,000 h., tres templos y otros importantes edificios, mas todo quedó destruído en un minuto. Dos años más tarde habían ya surgido dos nuevas poblaciones: la provisional de la Vega al S. y la moderna San José, al N. de la arruinada. Más ade-

San José de Cúcuta (Colombia). — Hospital de San Juan de Dios

San José de Cúcuta (Colombia). — Calle de Nariño

lante nuevos edificios han venido levantándose en su antiguo emplazamiento.

San José de Chandebrito. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Nigrán. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Chandebrito, lugar á.....	6'6	47	147
Pracines, íd. á.....	6'6	19	64
Rozadas, íd. á.....	6'6	18	39
Tomadas, íd. á.....	6'6	18	54

San José de Chimbo. *Geog.* Pobl. y cant. del Ecuador, prov. de Bolívar; unos 10,000 h., de los que 4,000 corresponden á la cabecera. Sit. á 15 kms. de Guaranda y 80 de Puente de Chimbo, que es la estación más próxima, á oril. del río Chimbo. Produce caña de azúcar, café, cereales y frutas. Cuenta con dos iglesias, Casa-Ayuntamiento y buenos locales para escuelas. Servicio de Correos.

San José de Chiquitos. *Geog.* Pobl. de Bolivia, dep. de Santa Cruz de la Sierra, capital de la prov. de Chiquitos, con 5,000 h. Sit. á 200 kms. de Santa Cruz de la Sierra. Carretera de Puerto Suárez á Santa Cruz de la Sierra y á la prov. de Velasco. Le bañan los ríos Quimona y los navegables Guapay y Otuquis, los arr. Mandioré, San Lorenzo y Tunás y las lag. Concepción y Gaiba. Produce añil, azúcar, tabacos, uva, legumbres, algodón, mandioca, plátanos, arroz, café y maderas; cría ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; minas de oro, hierro, estaño, cobre y talco. Parroquia, escuelas públicas, Correos y fab. de aguardientes y licores, calzado y tejas.

San José de David. *Geog.* C. de Panamá, capital de la prov. de Chiriquí y del distrito de su nombre. Actualmente cuenta unos 5,600 h. (15,000 con el municipio).

San José de Fastias. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fastias, lugar á.....	12	42	190
Fondal, íd. á.....	8'4	20	70
Paniciegas, íd. á.....	11'5	13	58
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	16

San José de Feliciano. *Geog.* Dep. de la República Argentina, en la prov. de Entre Ríos, llamado también simplemente Feliciano. Ocupa una super. de 9,852 kms.² y tiene una población aproximada de 12,000 h. Limita por el N. con los arr. Guayquiraró y Basualdo, que lo dividen de la prov. de Corrientes; por el S., con el dep. de Concordia; por el E., con el de Federación, y por el O., con el de La Paz. Políticamente está dividido en seis distritos: ejido de la capital, Atencio, Basualdo, Chañar, Feliciano y Manantiales. El departamento está regado por los arr. Feliciano, Atencio, Mular, Pajas Blancas, Chilcalito y otros. El terreno es algo montañoso y accidentado; sus tierras arcillosas y calcáreas en sus diversas combinaciones; abunda el humus y las materias orgánicas, cualidades que lo hacen muy apto para la agricultura, industria que ha tomado un impulso notable, pues se cosechan con éxito las diferentes clases de cereales, farináceas y leguminosas, como asimismo las plantas industriales, frutales, etc. La ganadería, mucho más rica que la agricultura, está representada por numerosos establecimientos, en los cuales figuran los diferentes tipos de razas y especies. La mayor parte de esos establecimientos se dedican á la mestización, con resultados satisfactorios, como lo demuestra especialmente el ganado lanar, en que el elemento mestizo es mucho mayor que el común. Muchas granjas se dedican especialmente al cultivo de las aves de corral y gallináceas. San José de Feliciano es la cabecera de este departamento. Está sit. en la marg. der. del arr. Feliciano y cuenta unos 5,000 h. Tiene iglesia parroquial, escuelas rurales y graduadas, estación meteorológica y Juzgado de Paz. Dista 350 kms. de Paraná y 100 de la est. de Villa Libertad. Cereales y cría de ganado. Correo y Telégrafo; sucursal del Banco de la Nación Argentina.

San José de Gerleve. *Geog. ecl.* Abadía benedictina de la Congregación de Benson (Alemania), sit. cerca de Coesfeld (Westfalia), dióc. de Munich. Fué fundada el 7 de Julio de 1901 y erigida en abadía el 13 de Mayo de 1904. Ha sido su primer abad el erudito canonista, autor de varias obras, Rafael Molitor. Cuenta la abadía unos 40 religiosos, y tiene un pequeño colegio con 25 alumnos.

San José de Gestoso. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Villanueva de Oscos. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Gestoso, caserío á.....	1'5	24	82
Regodesebes, íd. de.....	—	13	37
Salgueiras, íd. de.....	—	22	101
Toleiras, íd. á.....	2'2	12	44
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	22	66

San José de Gijón. *Geog.* Nombre de una de las parroquias urbanas de la ciudad de Gijón.

San José de Gracia. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Aguas Calientes, partido de Rincón de Romas; unos 1,300 h. (2,500 con el municipio). Sit. en la sierra del Pabellón y regado por el río de Santiago. Dista 20 kms. SSO. de la cabecera del partido. || Hac. en el Est. de Chihuahua, dist. de Hidalgo, mun. de Valle del Rosario; unos 500 h. || Hac. en el Est. de Chihuahua, dist. de Itúrbide, mun. de San Lorenzo; unos 550 h. || Pobl. en el Est. de Chihuahua, dist. de Itúrbide, municipio de Satevó; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Durango, partido de Durango, mun. de Canatlán; unos 1,200 h. || Congregación en el Est. de Jalisco, cant. de La Barca, mun. de Tepatitlán; unos 1,500 h. || Hacienda en el Est. de Jalisco, cant. de Sayula, mun. de Teocuitatlán; unos 1,200 h. || Hac. en el Est. de Michoacán, dist. de Huétamo, mun. de Zirándaro; unos 500 h. || Pobl. en el Est. de Michoacán, dist. de Jiquilpán, mun. de Sahuayo; unos 900 h. || Pobl. en el Estado de Michoacán, dist. de Zamora, mun. de Tangancícuaro; unos 300 h. || Agencia municipal en el Estado de Oaxaca, dist. de Teposcolula; unos 400 h. || Pobl. en el Est. de Puebla, dist. de Tepeji, mun. de Molcajac; unos 500 h. || Pobl. en el Est., dist. y municipio de Sinaloa; unos 1,500 h. || Pobl. en el Est. de Tepic, partido y mun. de Ixtlán; unos 700 h. || Congregaciónen el Est. de Zacatecas, partido de Sombrerete, mun. de Chalchihuites; unos 700 h.

San José de Guadalupe. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. y partido de Aguas Calientes, mun. de Jesús María; unos 300 h.

San José de Guaribe. *Geog.* Pobl. de Venezuela, Est. de Guárico, dist. de Monagas, de 500 h., con municipio, de 2,000. A 90 kms. de Altagracia y 50 del Puerto Machurucuto. Está sit. en la proximidad de la gran selva venezolana. Baña su comarca el río Guaribe y multitud de quebradas. Produce tabaco, caña de azúcar, arroz, fríjoles, etc. Minas de carbón y petróleo. Escuelas públicas y fab. de ladrillos.

San José de Guaymas. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Sonora, dist. de Guaymas; unos 700 h.

(4,300 con el municipio). Sit. á 12 kms. al N. de Guaymas. Clima cálido.

San José de Ibana. *Geog.* Pobl. del Archipiélago Filipino, en la isla de Batán; unos 2,500 h.

San José de la Almaceña. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Chihuahua, dist. de Hidalgo, mun. de Minas Nuevas; unos 300 h.

San José de la Boca. *Geog.* Pobl. de Méjico, Estado de Durango, partido de Santiago Papasquiaro, mun. de Tepehuanes; unos 500 h.

San José del Abra. *Geog.* Importante establecimiento minero de Chile, en el dep. de Antofagasta, perteneciente á la Compañía de Minas y fundición de Calama, en el que se practican grandes trabajos, que le han de convertir en breve en uno de los más importantes del país, como productores de cobre.

San José de la Cruz. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado, partido y mun. de Durango; unos 300 h.

San José de la Dormida. *Geog.* Pedanía y localidad de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Tulumba, sit. á 494 m. de altura. Correo y Telégrafo, escuela, Juzgado de paz; unos 1,200 h. de población urbana y rural.

San José de la Esquina. *Geog.* Dist. y localidad de la República Argentina, en la prov. de Santa Fe, dep. de Caseros; unos 2,000 h. Est. del f. c. Central Argentino, á 81 m. de altura y 495 kms. de Buenos Aires. Escuelas, iglesia, Juzgado de paz. Su fundación data de 1885.

San José del Aguaje. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Coahuila, dist. y mun. de Viesca; unos 200 h.

San José de la Isla. Pobl. y mun. de Méjico, Estado y partido de Zacatecas; 1,700 h. (4,700 con el municipio). Sit. á los 22° 27′ de lat. N. y 3° 21′ de longitud O. del Meridiano de Méjico, á 2,223 m. de altura y 25 kms. de la cap. del Estado. Clima frío.

San José de Laje. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Fornelos de Montes. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Airoa, lugar á.....	5	30	105
Casal, íd. á.....	4	23	120
Causo, íd. á.....	4	17	45
Entrerríos, íd. á.....	4'5	39	162

San José de la Lima. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Oriente, mun. de Puerto Padre.

San José del Alto. *Geog.* Pobl. del Perú, en la provincia y dist. de Jaén; 160 h. Se le da también el nombre de Pueblo Alto.

San José de la Palma. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de Coahuila, dist. de Monclova, mun. de Múzquiz; unos 200 h. || Hac. en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de León; unos 200 h.

San José de la Paz. *Geog.* Pobl. y mun. de Honduras, en el dep. de La Paz, dist. de Marcala. Comprende, además, la ald. de Las Pilas y 3 caseríos.

San Jose de la Plata. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Oriente, mun. de Victoria de las Tunas; unos 1,800 h. Escuelas públicas.

San José de la Quemada. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Tamaulipas, dist. del Norte, mun. de Camargo; unos 450 h.

San José de las Bocas. *Geog.* Pobl. de Méjico, Estado de Sinaloa, dist. y mun. de Casalá; unos 1,000 h.

San José de las Delicias. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est., dist. y mun. de Sinaloa; unos 400 h.

San José de las Flores. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de Chiapas, partido de Zintalapa, mun. de Jiquipilas; unos 300 h. || Agencia municipal y pobl. en el Est. de Oaxaca, dist. de Jamiltepec; unos 450 h.

San José de las Lajas. *Geog.* Mun. de Cuba, en la prov. de la Habana, p. j. de Güines; 15,718 h. según el censo de 1919. Comprende los barrios de Canoa, Cotilla, Chávez, Domingo Pablo, Gamuza, Independencia Norte, Independencia Sur, Jamaica, Lechuga, Managua, Nazareno, Portugalete, Pueblo de Tapaste, San Andrés y Santa Bárbara. Fué creado como municipio el 1.° de Enero de 1879. Su territorio es en gran parte montañoso, pero fértil y regado por varios arroyos, entre ellos el Blanco, y algunos brazos del río de la Catalina. Produce principalmente café, arroz, maíz, frutas y pastos. Su cabecera, distante unos 30 kms. de la Habana, está sit. á los 22° 56′ de lat. N., en la falda meridional de las lomas de Canoa y rodeado de cafetales y potreros. Tiene est. f. c., Telégrafos y Teléfono, numerosas escuelas públicas, sucursal del Banco Internacional de Cuba, un periódico, y varias sociedades de recreo y benéficas.

San José de las Matas. *Geog.* Sierra de la isla de Santo Domingo, en la República Dominicana, prov. de Santiago. Es una ramificación de la gran Hilera Central. || Pobl. y mun. en la prov. de Santiago; 14,335 h. según el censo de 1920, de los que un millar corresponden propiamente á la población. Esta se halla sit. en la marg. der. del río Amina, á corta distancia del Salto de Inova y á 40 kms. SO. de la ciudad de Santiago. Tiene iglesia parroquial, Correo y subdelegación de Hacienda.

San José de las Moras. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de Jalisco, cant. y mun. de La Barca; unos 1,000 habitantes.

San José de las Palmas. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Dolores Hidalgo; unos 400 h.

San José de las Pilas. *Geog.* Rancho de Méjico Est. de Jalisco, cant. de La Barca, mun. de Jesús María; unos 250 h.

San José del Aura. *Geog.* Congregación de Méjico Est. de Coahuila, dist. de Monclova, mun. de Sabinas unos 450 h.

San José del Cabo. *Geog.* Bahía de la costa oriental del Territorio de la Baja California (Méjico), abierto entre las Puntas Palma y Gorda y expuesta á los vientos del S. y del E. que producen fuertes rompientes en su litoral casi todo acantilado. En ella des. el río San José. || Mun. y villa en el Territorio de la Baja California, dist. S.; 3,400 h. (5,100 con el municipio). Sit. á 231 kms. de La Paz, en la costa de la bahía de su nombre. Clima cálido.

San José del Cacique. *Geog.* Agencia municipal y hac. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Etla; unos 300 h.

San José del Carmen. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de Chiapas, partido de La Libertad, mun. de La Concordia; unos 400 h. || Hac. en el Est. de Chiapas, partido de La Libertad, mun. de Totolapa; unos 400 h. || Hac. en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Salvatierra; unos 700 h. || Rancho en el Est. de Guanajato, dist. y mun. de San Luis de la Paz; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Jalisco, cant. de Ciudad Guzmán, mun. de Zapotitlán; unos 650 h. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. y mun. de Minatitlán; 400 h.

San José del Conde. *Geog.* Hac. de Méjico, territorio de Tepic, partido de Compostela, mun. de San Pedro Lagunillas; unos 1,300 h.

San José del Chilar. *Geog.* Agencia municipal y pobl. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Cuicatlán; unos 400 h.

San José del Golfo. *Geog.* Mun. de la República y dep. de Guatemala; 1,575 h. según el censo de 1921. Telégrafo.

San José del Idolo. *Geog* Mun. de Guatemala, dep. de Suchitepéquez; 2,016 h. según el censo de 1921.

San José del Jagüey. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Romita; unos 500 habitantes.

San José del Monte. *Geog.* Pobl. de Filipinas, provincia de Bulacán, con municipio de 1,300 h. Sit. á 8 kms. de Santa María. Produce palay, maíz y camote. Tiene escuelas públicas.

San José del Morro. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, prov. de San Luis, dep. de Pedernera, sit. en la falda de la sierra del Morro, á 1,046 m. s. n. m. y á los 33° 15′ de lat. S. y 64° 42′ de long. O., á 52 kms. de Villa Mercedes, en el camino que va de esta ciudad á Dolores; unos 1,500 h. Est. del f. c. Andino, ramal á la Toma. Juzgado de paz.

San José de Longar. *Geog.* Hac. del Perú, en el dep. y prov. de Ica, dist. de San Juan Bautista; unos 600 h.

San José del Oro. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Hidalgo, dist. y mun. de Zimapán; unos 700 h.

San José de los Dolores. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Michoacán, dist. de Ario, mun. de La Huacana; unos 300 h.

San José de los Llanitos. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Durango, partido de Santiago Papasquiaro, mun. de Victoria; unos 250 h.

San José de los Llanos. *Geog.* Pobl. y mun. de la República Dominicana, en la prov. de San Pedro de Macorís; 13,355 h. según el censo de 1920, distribuídos entre su cabecera y las aldeas ó secciones de Los Poleos, La Yeguada, San Jerónimo, las Cañadas, los Montones, El Río, Yabacao, El Lodo, Asiento Zapata, Carrasco y Roca Chica, esta última con puerto frecuentado por embarcaciones menores. La población está sit. en la marg. izq. del río Cayancha, á 56 kms. al E. de la capital de la República. Posee iglesia parroquial, Correo, etc. Fué fundada en el siglo XVIII con la denominación de Los Llanos de Arriba, y perteneció á la prov. de Santo Domingo hasta 1882, en que fué agregada á la de San Pedro.

San José de los Llanos. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Zacatecas, partido y mun. de Ojo Caliente; unos 250 h.

San José de los Ramos. *Geog.* Mun. de Cuba, en la prov. de Matanzas, p. j. de Colón; 8,313 h. según el censo de 1919, de los que 3,646 corresponden á su cabecera y el resto á los barrios de Benagüises y Cunagua. Terreno generalmente llano, propio para el cultivo de la caña de azúcar y regado por los ríos de las Ciegas y de la Palma, que corren hacia el N., y los de Jocán, Piedras y Camacho, que se encaminan al S. Su cabecera, sit. á los 22° 44′ de lat. N., dista 83 kms. de Matanzas y tiene iglesia parroquial dedicada á San José, est. f. c., numerosas escuelas públicas y tres casinos.

San José de los Reinos. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Teocaltiche, mun. de San Miguel el Alto; unos 250 h.

San José de los Remates. *Geog.* Pobl. de Nicaragua, en el dep. de Chontales; 500 h. Sit. cerca del río Malacatoya, el cual forma un salto en este punto. Servicio de Correos.

San José de los Sauces. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Zacatecas, partido de Sombrerete, mun. de San Andrés del Teul; unos 300 h.

San José del Pacífico. *Geog.* Agencia municipal y pobl. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Miahuatlán, unos 350 h.

San José del Pachón. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Durango, partido y mun. de Santiago Papasquiaro; unos 300 h.

San José del Paraíso. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajato, dist. y mun. de Romita; 200 h.

San José del Peñal. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Chihuahua, dist. de Rayón, mun. de Uruachic; unos 350 h.

San José del Peñasco. *Geog.* Agencia municipal y pobl. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Miahuatlán; unos 400 h.

San José del Pilón. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Michoacán, dist. de Huétamo, mun. de Zirándaro; unos 300 h.

San José del Potrero. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de León; unos 250 h.

San José del Recreo. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de Guanajuato, dist. y mun. de Apaseo; unos 250 h.

San José del Resplandor. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Allende; unos 300 h.

San José del Rincón. *Geog.* Dist. y localidad de la República Argentina, en la prov. y dep. de Santa Fe; unos 1,700 h. de población urbana y rural. Est. del f. c. Provincial de Santa Fe, á 15 m. de altura y 17 kms. de Santa Fe. Iglesia, escuelas y Juzgado de paz.

San José del Rodeo. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado, dist. y mun. de Guanajuato; unos 700 h.

San José del Sauz. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Michoacán, dist. de Puruándiro, mun. de Coeneo; unos 400 h.

San José del Sur. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Zacatecas, partido y mun. de Nochistlán; unos 250 h.

San José del Tanque. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Ciudad González; unos 400 h.

San José del Tapanco. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de San Luis Potosí, partido y mun. de Rioverde; unos 350 h.

San José del Toro. *Geog.* Ald. de Chile, en la provincia de Colchagua, dep. de San Fernando; 350 h. Sit. á la izq. del río Tinguiririca.

San José del Tránsito. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de O'Higgins, dep. de Maipo; 150 h.

San José del Uruguay. *Geog.* Antigua pobl. del Uruguay, en territorio del actual dep. de Paysandú. Se fundó en la época portuguesa, á 50 kms. de la ciudad de Paysandú, á corta distancia del río Uruguay, y todavía se ven algunos restos de su fortaleza.

San José del Valle. *Geog.* Colonia agrícola de la prov. de Cádiz, mun. de Jerez de la Frontera.

San José de Maderas. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Colotlán, mun. de Huejuquilla el Alto; unos 250 h.

San José de Magdalena. *Geog.* Rancho de Méjico, territ. de la Baja California, dist. del Sur, mun. de Mulegé; unos 300 h.

San José de Maipo. *Geog.* Pobl. de Chile, en la provincia de Santiago, dep. de La Victoria; unos 1,400 h. Está sit. á los 33° 40′ de lat. S. y 70° 25′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, á 1,010 m. de altura, en una planicie de la margen der. del Maipo. Iglesia parroquial, escuelas, Correo y Telégrafo. Clima sano y agradable, y contornos montañosos y pintorescos. A consecuencia del descubrimiento de minas de plata en los vecinos cerros de San Lorenzo, San Gabriel y San Pedro Nolasco, se fundó la villa en 1792 por el presidente Ambrosio O'Higgins; fué erigida en parroquia cinco años más tarde.

San José de Marga-Marga. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Valparaíso, dep. de Casablanca; 450 h.

San José de Mariquina. *Geog.* Pobl. de Chile, en la prov. y dep. de Valdivia; unos 1,700 h. Está sit. á los 39° 34′ de lat. S. y 72° 58′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, en la marg. der. del río de San José ó las Cruces, en un hermoso llano. Tiene iglesia, escuelas públicas, Correo y Telégrafo, é industria de curtidos y alguna otra. Fué fundada en 1850; mas ya anteriormente existía allí un fuerte levantado en 1648 con el nombre de San José y una misión que, trasladada á Toltén, volvió á su primitivo asiento en 1752.

San José de Mayo. *Geog.* C. del Uruguay capital del dep. de San José, llamada también simplemente San José, sit. á oril. del río de su nombre, cerca de la confl. del arr. Carreta Quemada, en el f. c. Central del

Uruguay, ramal de Veinticinco de Agosto á San José, á 95 kms. de Montevideo; cuenta unos 14,000 h. Es un centro importante de las industrias agrícola y ganadera, siendo muy nombradas sus lanas. Ejerce un activo comercio y la industria se encuentra en floreciente estado, debido á la abundancia de primeras materias. La población ostenta un trazado semejante al de las otras fundadas por los españoles, con plazas más ó menos espaciosas y calles que se cortan en ángulos rectos, poseyendo, empero, una parte nueva, con vías más anchas y buenos edificios públicos y particulares, así como paseos y el parque llamado Rodó. En una de las plazas se levanta un espléndido monumento al libertador uruguayo José Artigas y en otra un monumento más moderno en honor de la Paz de Abril de 1872. De las edificaciones públicas merecen mencionarse la iglesia parroquial, el Palacio Municipal, el Hospital, el magnífico puente sobre la carretera, el teatro Bartolomé Machó, el mercado y la capilla y colegio de Religiosas. La población posee, además, servicio telegráfico y telefónico, alumbrado eléctrico, varios buenos hoteles, consulados de diversas naciones, entre ellas España: hipódromo, Liceo de segunda enseñanza, numerosas escuelas públicas, Biblioteca popular, sucursal del Banco de la República y multitud de asociaciones y clubes culturales, deportivos y benéficos. La industria está reducida á la fab. de jabón, velas, tabacos, harinas, pastas alimenticias y curtidos. Publícanse cinco ó seis periódicos. Los alrededores de SAN JOSÉ DE MAYO son sumamente pintorescos y hay en ellos muchas fincas de recreo. SAN JOSÉ DE MAYO fué fundado en 1783 con 46 familias procedentes de la Coruña, siendo su primer capellán fray Manuel González Ramos, que lo era del navío *Santiago*. Como todas las poblaciones del interior, arrastró en sus tiempos primitivos una vida patriarcal, de la que fué arrancada por el movimiento separatista de 1811, en que se apoderaron de ella los patriotas. En la guerra de la Independencia con el Brasil fué asiento del Gobierno provisional de la Provincia Oriental, desde Diciembre de 1825 hasta Julio de 1826. En 1856 recibió el título de ciudad, pero hasta 1892 no fué considerada como tal.

Bibliogr. Alberto Jones Brown, trabajo publicado en el núm. 112 de la *Revista Histórica*, de Montevideo, correspondiente á Diciembre de 1911.

SAN JOSÉ DE METÁN. *Geog.* V. METÁN.

SAN JOSÉ DE MINAS. *Geog.* Pobl. del Ecuador, provincia de Pichincha, cant. de Quito; 5,000 h. Sit. á 60 kilómetros de Quito y á 78° 20′ de longitud occidental del Meridiano de Greenwich. Posee una fuente de agua termal y minas de cal. Cuenta con seis escuelas y una iglesia.

SAN JOSÉ DE MINDORO. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla y prov. de Mindoro, con municipio de 8,000 habitantes. Sit. á 150 millas de Calapán. Le baña el río Mangarin y varias lagunas. Produce caña dulce; cría ganado; abunda la caza y la pesca; Estación radiotelegráfica; Teléfono. Escuelas públicas, tres hospitales y fab. de azúcar.

SAN JOSÉ DE MIPIBÚ. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. MIPIBÚ y SÃO JOSÉ DE MIPIBÚ.

SAN JOSÉ DE MORALES. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Durango, dist. y mun. de San Luis de la Paz; unos 400 h.

SAN JOSÉ DE MUÑÍS. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Navia de Luarna. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cernada, aldea á.....	3'9	11	39
Embernallas, íd. á.....	5'1	19	63
Embernallúas, íd. á.....	5'2	12	49
Largentes, íd. á.....	3'1	16	59
Muñís, aldea á.....	2'7	36	109
Tabillón, íd. á.....	3'8	18	87
Trabadelo, íd. á.....	4'1	13	21
Villarantón, íd. á.....	1'3	26	81
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	24

SAN JOSÉ DE NOS. *Geog.* Fundo de Chile, en la provincia de Santiago, dep. de La Victoria: 120 h.

SAN JOSÉ DE OCOA. *Geog.* Pobl. y mun. de la República Dominicana, en la prov. de Azúa; 11,220 h. según el censo de 1920, de los que 1,247 corresponden á su cabecera y los demás se distribuyen entre las aldeas ó agregados de El Naranjal, Sabanalarga, La Malagueta, Loma del Barraco, Banilejo, Río Jigüey, Rancho Abajo, Rancho Arriba, La Vuelta Grande, Arroyo Parra, El Pino, El Amarradero y el Limonar. Está situada á 114 kms. al O. de la capital de la República y á 30 al NE. de Azúa, en la oril. occidental del río Ocoa y en el punto antes denominado El Maniel. Tiene iglesia parroquial, escuelas primarias y Correo. Su principal riqueza consiste en la agricultura, que en sus fértiles campos produce papas, manzanas y otros frutos. Fué fundada en 1844 por familias emigrantes de las fronteras y erigida en municipio en 1858. Perteneció á la prov. de Santo Domingo hasta 1875.

SAN JOSÉ DE ORNELAS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de La Barca, mun. de Paucitlán: unos 250 h.

SAN JOSÉ DE ORQUEDA. *Geog.* Dist. y localidad de la República Argentina, en la prov. de Salta, dep. de San José de Metán; 1,300 h. de población rural. Escuelas. Juzgado de paz.

SAN JOSÉ DE PEÑA. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Jerécuaro; unos 300 h.

SAN JOSÉ DE PIGUCHEN. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Aconcagua, departamento de Putaendo; 850 h.

SAN JOSÉ DE PIMAS. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Sonora, dist. de Hermosillo; 600 h. Sit á 90 kms. SE. de Hermosillo.

SAN JOSÉ DE POZÓN. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Berdules, lugar á.....	11'1	18	100
Mallayo, íd. á.....	9	12	93
Mirallo de Abajo, íd. á...	9'8	11	46
Perluces, íd. á.....	8'4	11	71
Santueña, íd. á.....	8'9	14	78
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	86

SAN JOSÉ DE PORTO ALEGRE. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. SÃO JOSÉ DE PORTO ALEGRE.

SAN JOSÉ DE PRADO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de San Tirso de Abres. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Prado, lugar á.....	5'5	11	34
Trasdacorda, íd. á.....	6'1	21	79
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	20

SAN JOSÉ DE PUANGUE. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Santiago, dep. de Melipilla; 450 h.

SAN JOSÉ DE PUMAITEN. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Colchagua, departamento de Caupolicán; 150 h.

SAN JOSÉ DE QUILACOYA. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Concepción, dep. de Rese; 120 h.

San José de Ranchos. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Zacatecas, partido y mun. de Sombrerete; unos 700 h.

San José de Ribarteme. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Nieves. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cernada, caserío á.....	8'5	12	53
Extrema, lugar á	7'6	29	90
Outeiro, íd. á.....	6'5	24	65
Pedriñas, aldea á.....	6'4	15	49
Portela, íd. á.....	7	12	42
Rodeiro, caserío á.....	7'1	11	22
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	43	143

San José de Río Chico. *Geog.* Pobl. de Venezuela, Est. de Miranda, dist. de Páez, con municipio de 3,000 habitantes. A 1 km. por vía férrea de Río Chico. Produce azúcar, cacao, maíz y frutas. Fabrica aguardiente. Parroquia; servicio de Correos; un hotel. Industria de aserrar maderas.

San José de Riodeporto. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Grandas de Salime. Consta solamente de 29 e. y albergues, con 173 h.

San José de Río Tinto. *Geog.* Ald. de Honduras, dep. de Olancho, mun. de Catacamas.

San José de San Isidro. *Geog.* Barrio de Costa Rica, prov. de Heredia, cant. y dist. de San Isidro, sit. en las faldas del volcán de Caricias, perteneciente á la serranía de Zurqui, á 10 kms. de la ciudad de Heredia. Terreno quebrado; produce maíz, fríjoles, caña de azúcar, tabaco y otros frutos; unos 800 h. Bonita iglesia rodeada de jardín, y escuela.

San José de Santalla. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Samos. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casela, aldea á.....	16'8	15	80
Gamiz, íd. á.....	16'9	15	35
Parada, íd. á.....	16'6	38	147
Santalla de Abajo, íd. á...	13'7	27	76
Santalla de Arriba, íd. á..	13'1	29	145
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	33

San José de Sauceda. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Zacatecas, partido de Fresnillo, mun. de Valparaíso; unos 800 h.

San José de Seroiro. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Ibias. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Andeo, aldea á.....	7	16	94
Baldebueyes, íd. á.....	21	12	79
Dou, íd. á.....	6	20	126
Morentán, íd. á.....	3'5	13	98
Pradías, íd. á.....	9	20	129
Seroiro, íd. á.....	10'2	22	186
Uría, íd. á.....	6	41	249
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	32	149

San José de Sisa. *Geog.* Pobl. del Perú, en el departamento de Loreto, prov. de Huallaga, dist. de Lamas; 400 h.

San José de Tango. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Santiago, dep. de La Victoria; 250 h.

San José de Tiznados. *Geog.* Mun. de Venezuela, en el Est. de Guárico, dist. de Roscio; unos 6,500 h. distribuídos entre unos 25 caseríos. Su cabecera está sit. á orll. del río Tiznados, á 44 kms. SSO. de Ortiz. Fué erigida en parroquia en 1780, y cuenta unos 1,000 h.

San José de Tolé. *Geog.* Pobl. y dist. de Panamá, en la prov. de Chiriquí; unos 3,000 h. Sit. en una meseta, á 292 m. de altura y cerca del río de su nombre, á 129 kms. de David y 370 de la capital de la República. Sus principales fuentes de riqueza consisten en la agricultura, y su producto más estimado es el tabaco. Clima templado, con una temperatura media de 25° C.

San José de Tresalí. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Nava. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabaña (La), aldea á.....	4'9	26	53
Monga, íd. á.....	1'4	24	44
Tresalí, lugar á.....	3'3	72	114
Vega (La), caserío á.....	3'5	11	29
Vilortera (La), aldea á....	3'4	28	62
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	92	226

San José de Turrubiates. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de San Luis Potosí, partido y mun. de Cerritos; unos 400 h.

San José de Unare. *Geog.* Mun. de Venezuela, en el Est. de Guárico, dist. de Zaraza; unos 3,000 h. distribuídos en unos 12 caseríos.

San José de Vargas. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Michoacán, dist. de La Piedad, mun. de Tanhuato; unos 350 h.

San José de Vietia. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de la Habana, mun. de Melena del Sur; 916 h. según el censo de 1919.

San José de Vilar. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Quiroga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bustelo de Lor, aldea á ...	8'5	43	172
Gestoso, íd. á.....	8'5	53	168
Lamas, íd. á.....	8'5	76	134
Orjais, íd. á.....	8'5	11	25
Soán, íd. á.....	8'5	53	121
Vilar de Lor, íd. á.....	8'5	20	72
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	—

San José de Villanueva. *Geog.* Pobl. de El Salvador, dep. de La Libertad, dist. de Nueva San Salvador; unos 2,200 h. Sit. á 16 kms. de Nueva San Salvador, que es la estación más próxima. Bañan la comarca los ríos Aquiquisllo, Muyuapa y San Antonio. Produce maíz, arroz, maicillo y café; cría ganado. Tiene dos fuentes termales. Parroquia, Telégrafo y Correos. Comprende 4 cantones rurales. Fué fundada en 1868.

San José de Zardón. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Onís. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Igena, aldea á.....	11'1	56	103
Santianes, íd. á.....	11'1	35	160
Zardón, lugar á.....	11	47	142
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	24	—

San José do Ambriz. *Geog.* Pobl. y felig. de Angola, Africa Occidental Portuguesa, dist. de Loanda, conc. de Ambriz; 1,500 h.

San José do Areal e Curtorim. *Geog.* Pobl. y felig. de Salsete (Velhas Conquistas), dist. de Goa (India Portuguesa); 9,400 h.

San José do Barreiro. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São José do Barreiro.

San José do Duro. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São José do Duro.

San José do Egypto. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São José do Egypto.

San José do Norte. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São José do Norte.

San José do Paraiso. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São José do Paraiso y Paraíso.

San José do Rio Pardo. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São José do Rio Pardo.

San José dos Campos. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São José dos Campos.

San José dos Mattoes. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São José dos Mattoes.

San José dos Pinhaes. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São José dos Pinhaes.

San José el Alto. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Querétaro, dist. y mun. de Querétaro; unos 200 h.

San José el Timal. *Geog.* Pobl. de la República y Est. de Méjico, dist. de Ixtlahuaca, mun. de Atlacomulco; unos 300 h.

San José Ingenio. *Geog.* Cant. de El Salvador, dep. de Sonsonate, dist. de Chalchuapa, agregado á la ciudad de Metapán, de la que dista 8 kms.; con 350 habitantes de población. Cuenta con unas minas de cemento.

San José Itó. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Querétaro, dist. y mun. de Amealco; unos 500 h.

San José Ixtapa. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Chalchicomula, mun. de Morelos; unos 1,000 h.

San José Lamillas. *Geog.* Hac. de la República y Est. de Méjico, dist. de Ixtlahuaca, mun. de San Felipe del Progreso; unos 350 h.

San José la Rivera. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Chiapas, partido de La Libertad, mun. de San Bartolomé; 400 h.

San José Malacatepec. *Geog.* Mun. y villa de la República y Est. de Méjico, en el dist. de Valle de Bravo; 2,000 h. (7,600 con el municipio), que hablan el matzahuatl y el español. Clima frío. Está sit. á los 13° 19′ de lat. N. y 0° 49′ de long. O. del Meridiano de Méjico, y á 50 kms. de la capital del Estado. Fué fundada por los aztecas y elevada á villa en Marzo de 1878.

San José Marentes. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Campeche, partido y mun. de Carmen; unos 300 h.

San José Miahuatlán. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Tehuacán; unos 3,200 h. (4,100 con el municipio). Sit. á los 18° 18′ de lat. N. y 1° 36′ de long. E. del Meridiano de Méjico, á 24 kms. de Tehuacán. Clima templado. || Pobl. en el Est. de Veracruz, cant. de Xalapa, mun. de Miahuatlán; unos 1,200 h.

San José Montenegro. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de Chiapas, partido de Matozintla, mun. de Amatenango; unos 1,300 h.

San José Nacahuil. *Geog.* Mun. y dep. de Guatemala; 1,071 h. según el censo de 1921. Sit. á 30 kms. de la capital. Produce cereales y madera. Industria de tejidos de hilo.

San José Ojetenan. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de San Marcos; 3,192 h. según el censo de 1921. Sit. á 7 kms. de San Marcos. Produce maíz, fríjoles, trigo, cebada y avena.

San José Ot. *Geog.* Finca rural de Méjico, Est. de Yucatán, partido de Izamal, mun. de Moctún; unos 250 h.

San José Ovando. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Tepeaca, mun. de Nopalucán; unos 400 h.

San José Papaloapán. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Veracruz, cant. de Casamaloapán, mun. de Amatlán; unos 200 h.

San José Piedra Gorda. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Hidalgo, dist. de Tula, mun. de Tepejí del Río; unos 300 h.

San José Pinula. *Geog.* Pobl. y mun. de la República y dep. de Guatemala, de 2,000 h. (municipio de 8,000). Sit. á 15 kms. de Guatemala, que es la estación más próxima. Carretera á Guatemala y Nieves. Produce maíz, fríjoles, patatas, cebada, maderas de construcción, legumbres; cría de ganado vacuno. Tiene servicio telegráfico, telefónico y de Correos. Aserraderos de maderas; industrias lecheras.

San José Poaquil. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. de Chimaltenango; 2,234 h. según el censo de 1921, de los que unos 1,000 corresponden á la cabecera. Sit. á 50 kms. de Chimaltenango. Produce cereales, caña de azúcar, café, maderas de construcción, linaza y legumbres.

San José Poliutla. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Guerrero, dist. de Mina, mun. de Ajuchitlán, unos 600 h.

San José Purúa. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Michoacán, dist. de Zitácuaro, mun. de Jungapeo; unos 350 h.

San José Tzal. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Yucatán, partido y mun. de Mérida; unos 600 h.

San José Vista Hermosa. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Morelos, dist. de Tetecala, mun. de Puente de Ixtla; unos 900 h.

San José Yatepec. *Geog.* Ald. de Méjico, Est. de Chiapas, part. y mun. de Motozintla: unos 350 h.

San José y San Bernardo. *Geog.* Est. de la costa meridional de Cuba, correspondiente á la prov. de Pinar del Río, al NO. de la punta del Junco.

San Josecito. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Veracruz, cant. de Chicontepec, mun. de Huayacocotla; unos 250 h.

San Juan. *Geog.* Montaña de la prov. de Teruel, situada cerca del límite de la prov. de Cuenca. Tiene 1,870 m. de altura y de ella se destacan numerosos contrafuertes, tanto hacia Aragón como hacia Castilla, entre los cuales descuellan el puntal del Corzo (1,712 m.) y el Monte Jabalón, vértice geodésico (1,692 m.).

San Juan. *Geog.* Mun. de la prov. de Baleares, con 943 e. y albergues y 2,470 h. Según el censo de 1910 se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Puig de Bon-Any, aldea á	5	96	240
San Juan, villa de.....	—	576	1,814
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	271	416

El censo de 1920 le asigna 2,605 h. Corresponde al p. j. de Manacor, dióc. de Mallorca, y está situado á 16 kms. de la cabecera del partido, con carretera á Sineu, Montiuri, Petra y Vilafranca, en terreno llano. Produce cereales, vinos, frutas y hortalizas; cría de ganado, especialmente de cerda; canteras de cemento. Tiene est. f. c., Teléfonos, servicio de automóviles á Palma; Centro Social Católico y Sindicato Agrícola Católico; Colegio de Hermanas de la Caridad; escuelas públicas, industrias harinera y de aserrar madera.

San Juan. *Geog.* Barrio de la prov. de Burgos, municipio de Los Ausines. || Granja en el mun. de Villaboz.

San Juan. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, municipio de Guía de Tenerife. || Cas. en el mun. de San Andrés y Sauces.

San Juan. *Geog.* Ald. de la prov. de Huesca, municipio de Toledo.

San Juan. *Geog.* Cas. de la prov. de Lérida, mun. de Caneján. || Ermita en el mun. de Juncosa.

SAN JUAN. *Geog.* Ald. de la prov. de Logroño, municipio de Ezcaray.

SAN JUAN. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Samos, parr. de San Juan de Lózara.

San Juan (Baleares). — Vista general

SAN JUAN. *Geog.* Barrio de la prov. de Navarra, municipio de Yanci.

SAN JUAN. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Pereiro de Aguiar, parr. de San Juan de Moreiras.

SAN JUAN. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Castropol, parr. de San Juan de Moldes. || Aldea en el mun. de Colunga, parr. de San Juan de Duz. || Cas. en el mun. de Cudillero, parr. de San Juan de Piñera. || Lug. en el mun. de Grado, parr. de San Juan de Villapañada. || Barrio en el mun. de Siero, parr. de San Juan de Obispo.

SAN JUAN. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Arbo, parr. de Santa María de Arbo. || Lugar en el mun. de Lavadores, parr. de San Andrés de Valladares. || Lug. en el mun. de Nigrán, parr. de San Juan de Panjón. || Lug. en el mun. de Portas, parroquia de Santa María de Portas.

SAN JUAN. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Soba.

SAN JUAN. *Geog.* Ald. de la prov. de Valencia, mun. de Requena.

SAN JUAN. *Geog.* Cabo de la costa de la Guinea Española (Africa Occidental), al N. de la isla de Corisco. Forma un escarpado, tajado á pique, en que la mar rompe con violencia. Visto desde el N., parece que tenga tres puntas.

SAN JUAN. *Geog.* C. de la República Argentina, capital de la provincia y del departamento de su nombre y sede episcopal. Su perímetro viene á coincidir con el del departamento, que sólo ocupa una super. de 7 kilómetros cuadrados. Cuenta unos 20,000 h. Está situada á 1,205 kms. de Buenos Aires, en las márgenes del río de su nombre, á 643 m. de altura, á los 31° 30′ de lat. S. y 68° 31′ 18″ de long. O. del Meridiano de Greenwich, en posición semejante á la de la ciudad de Mendoza, pues ocupa la falda de los cerros que, uno tras otro, se levantan en cadenas que corren paralelas al núcleo principal y que forman parte del gran sistema de la Cordillera. Está asimismo rodeada de una zona sumamente fértil, contrastando con el árido desierto que se extiende en todas direcciones á alguna distancia de la población. El clima es seco y saludable y la diafanidad de la atmósfera sorprendente. En verano reina un calor fuerte, pero las noches refrescan considerablemente gracias á la suave brisa que llega del S. Ha adquirido gran parte de su importancia gracias al comercio de ganado, vinos y frutas, que se exportan á Chile y á las provincias del Norte de la República. Cuenta con una sociedad vinícola, Aduana, seis hermosos templos, varias bibliotecas, entre ellas una de carácter nacional; luz eléctrica, Teléfonos, servicio de automóviles, est. del f. c. Gran Oeste Argentino; consulados de varias naciones, entre ellas España; Banco Comercial de San Juan, Popular de San Juan y Provincial de San Juan; sucursales del Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, Español del Río de la Plata y del Italo-Argentino; teatro; Seminario conciliar, varias escuelas públicas y colegios particulares; Museo Nacional; hoteles; Asilo del Buen Pastor y Hospital. Existen sociedades culturales, deportivas y mutualistas, y se publican siete periódicos. La industria consiste en la fab. de cerveza, conservas, jabón, hielo, licores, mosaicos, muebles, etc. La ciudad de SAN JUAN, que hace algunos años dejaba bastante que desear desde el punto de vista urbano, es hoy una bonita población de bien empedradas calles, numerosos y elegantes edificios públicos y particulares y amplias plazas, alguna de ellas, como la de Veinticinco de Mayo, adornada con frondosos árboles. Entre los referidos edificios públicos descuellan los del Banco de la Nación, el teatro y la Escuela monumental del Centenario. Hay, además, cuatro monumentos erigidos, respectivamente, á Sarmiento, fray Justo de Santa María de Oro (ambos en la plaza principal), Laprida (en la plaza de este nombre) y Carril, frente á la estación ferroviaria. En SAN JUAN se conservan en toda su integridad las viejas costumbres de provincia, que tienen mucho de patriarcales. En el verano, el aire ardiente y un sol que agobia dan al organismo una lasitud que no desaparece en toda la estación. Al mediodía todo el mundo se recoge en el hogar y se entrega á la siesta, que se prolonga frecuentemente hasta las siete de la noche. Más tarde empieza el desfile, que dura has-

San Juan (Baleares). — El Centro Católico

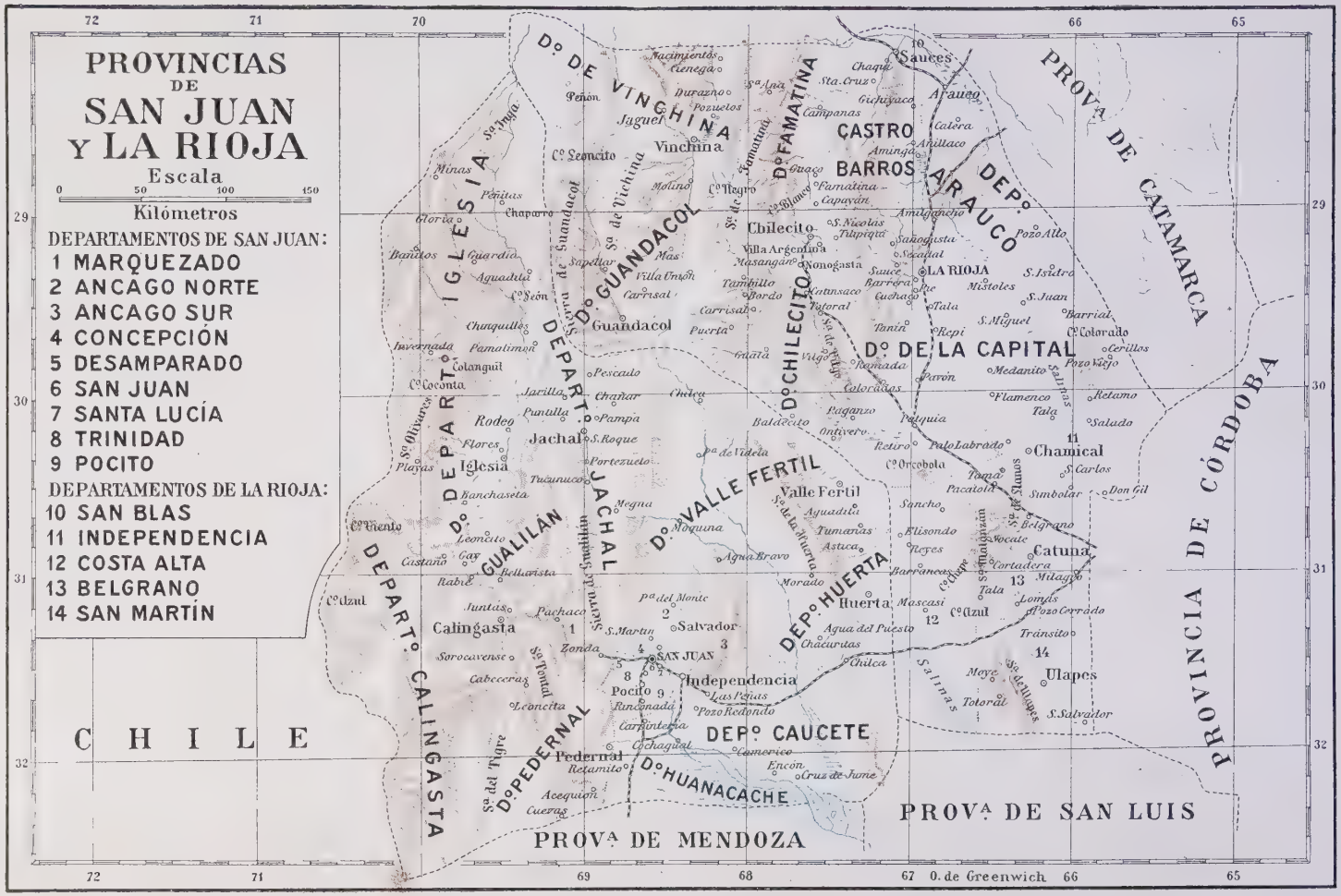
PROVINCIAS DE SAN JUAN Y LA RIOJA
Escala
0 50 100 150
Kilómetros
DEPARTAMENTOS DE SAN JUAN:
1 MARQUEZADO
2 ANCAGO NORTE
3 ANCAGO SUR
4 CONCEPCIÓN
5 DESAMPARADO
6 SAN JUAN
7 SANTA LUCÍA
8 TRINIDAD
9 POCITO
DEPARTAMENTOS DE LA RIOJA:
10 SAN BLAS
11 INDEPENDENCIA
12 COSTA ALTA
13 BELGRANO
14 SAN MARTÍN
CHILE
PROVA DE MENDOZA
PROVA DE SAN LUIS
PROVA DE CATAMARCA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
Dº DE VINCHINA
Dº DE FAMATINA
CASTRO BARROS
DEPº ARAUCO
Dº DE IGLESIA
Dº DE GUANDACOL
Dº DE CHILECITO
Dº DE LA CAPITAL
DEPARTº JACHAL
Dº DE VALLE FERTIL
Dº DE GUALILÁN
DEPº HUERTA
DEPARTº CALINGASTA
DEPº CAUCETE
Dº PEDERNAL
Dº HUANACACHE
Vinchina
Guandacol
Chilecito
LA RIOJA
Jachal
Valle Fertil
Chamical
Catuna
Huerta
Calingasta
Salvador
SAN JUAN
Independencia
Pocito
Pedernal
Ulapes
Sauces
Rodeo
Iglesia
Coloradas
Villa Argentina
Villa Union
Chilecito
Tinogasta
Famatina
Chaupuilles
Pamalimon
Colangüil
Pescado
Chañar
Pampa
S. Roque
Portezuelo
Tucunuco
Banchaseta
Leoncito
Bellavista
Pachaco
Zonda
Sorocavense
Cabecera
Leoncita
Rinconada
Carrontera
Cachagual
Cumerico
Encon
Cruz de Jume
Acequion
Cuerna
Retamito
Las Peñas
Pozo Redondo
Chacurutas
Agua del Puesto
Chilca
Totoral
Meyer
Tránsito
Pozo Cerrado
Lomas
Mascasi
Tumanas
Astica
Aguadita
Agua Bravo
Morado
Barrancas
Reyes
Elisondo
Sancho
Pacatola
Tala
Sumbolar
Don Gil
Retamo
Salado
Flamenco
Medanito
Pozo Viejo
Cerillos
Barrial
Cº Colorado
Cuchiyaco
Aguilaco
Anillaco
Aminga
Amalgancho
Pozo Alto
Sanogasta
Vocalal
Mistoles
S. Isidro
S. Juan
S. Miguel
Repi
Panin
Paron
Ramada
Retiro
Palo Labrado
Cº Orcobola
Pagancio
Baldecito
Ontivero
Pitquia
Cº Uzul
Cº Uzul
Cº Vuento
Cº Coconta
Cº Uzul
Cº Chico
Cº Negro
Cº Leoncito
Cº Pitquia
Cº Chico
Cº Uzul
Cº Uzul
Cº Uzul

ta las horas altas de la noche, hacia la plaza principal, punto de reunión de la elegancia. Los alrededores de SAN JUAN los forman los dep. de Desamparados, Concepción, Santa Lucía, Trinidad, Pocito y Marquesado, y del otro lado del río los de Albardón, Angaco Sur, Angaco Norte y Caucete y constituyen la gran mayoría de población de la provincia. Desde este punto de vista, las ciudades de SAN JUAN y Mendoza son una especialidad en la República, porque tienen el mayor número de sus departamentos más importantes unidos por calles pobladas; de manera que resulta difícil fijar cuándo uno ha salido de la capital y entrado en un departamento. || Dióc. llamada oficialmente San Juan de Cuyo y sufragánea de la archidióc. de Buenos Aires. Comprende las provincias civiles de San Juan, Mendoza y San Luis y la gobernación del Neuquén, que pertenecieron á la dióc. de Santiago de Chile hasta 1776, en que pasaron á la dióc. de Córdoba. En 1826 fueron constituídas en vicariato apostólico, y el 13 de Septiembre de 1834, Gregorio XVI erigió la dióc. de San Juan, siendo su primer obispo fray Justo de Santa María de Oro, figura relevante en la historia argentina. En 1920 contaba la diócesis 37 parroquias, 149 iglesias y capillas y 40 seminaristas, 3 de ellos en Roma. || Río en la prov. de su nombre; nace en la elevada meseta de los Patos, de la cordillera de los Andes, llamándose al principio Río de los Patos y no tomando el nombre de SAN JUAN hasta unirse con los ríos Blanco, Calingasta y Castaño; riega el valle de Calingasta, atraviesa los montes del Toutal, entra en el valle de Zonda, cruza la sierra de la Rinconada, y al acercarse á la ciudad de San Juan se divide en dos brazos, que se unen poco después, formando así la isla denominada la Chimba. Después de San Juan, el río toma la dirección S. y SE., entra en las prolongadas lag. de Huanacache, y al salir de ellas, ya en territorio de la prov. de San Luis, lleva en adelante el nombre de Desaguadero. || Arr. en la prov. de Buenos Aires, partido de Bahía Blanca; nace en la sierra de la Ventana y des. por la der. en el arroyo de este último nombre. || Pobl. de la misma provincia, partido de Quilmes, sit. cerca de la est. de Florencio Varela del f. c. Oeste; unos 1,000 h. || Localidad de la prov. de Catamarca, dep. de Pomán, en el camino de Chumbicha á Andalgolá, á 15 kms. N. de Sanjil; unos 500 h. || Localidad de la prov. de Córdoba, dep. de Totozal, pedanía de Río Pinto; unos 150 h. || Lug. de la prov. de Entre Ríos, dep. de Paraná, dist. de Tala; unos 200 h. Fué fundada en 1892 como colonia en las márgenes del río Gualeguay y del arr. Raíces. || Localidad de la misma provincia, en el dep. de Colón, distrito Primero; unos 150 h. Su fundación data de 1875. || Arr. de la gobernación de Misiones; nace en la Sierra Central, se encamina hacia el N. y des. por la izq. en el Paraná, entre Santa Ana y Candelaria. || Dist. y localidad de la prov. de Salta, dep. de Iruya; unos 300 h. Yacimientos de oro.

SAN JUAN. *Geog.* Prov. de la parte centrooccidental de la República Argentina, sit. entre los 28° 15′ y 32° 43′ de lat. austral, y los 66° 50′ y 70° 35, de long. O. del Meridiano de Greenwich; tiene por límites al N., NE. y E. la prov. de La Rioja, al S. y SE. las de Mendoza y San Luis, al O. la cordillera de los Andes, que la separa de la República de Chile, límite internacional fijado últimamente por el arbitraje, que coincide con las más altas cumbres que dividen las aguas, pasando por entre las vertientes que se desprenden á uno y otro lado de los Andes. La ext. de la provincia es de 97,632 kms.², con una población calculada de 140,838 h. según el censo de 1924. En la época de la conquista la población se componía de indios huarpes, cuyos descendientes, mezclados con los europeos, forman la mayoría de la actual población. V. MAPA DE LAS PROVINCIAS DE SAN JUAN y RIOJA

Aspecto general. El territorio de la provincia está situado en las laderas orientales y al pie de los Andes y atravesado por las cadenas de la precordillera, que corren con la dirección general paralela al gran cordón central. Casi la mitad de la superficie de la provincia es montañosa; las llanuras y valles formados entre los cordones de sierras se componen en gran parte de travesías y médanos, ofreciendo el aspecto de desiertos, debido á la carencia de agua y á los vientos cálidos que chamuscan la vegetación que brota después de las lluvias, que caen á intervalos largos. El cultivo sólo es posible donde se puede hacer uso de las aguas producidas por el derretimiento de las nieves de las cordilleras. El suelo de los valles es arenoso, y una vez beneficiado por el agua se produce una vegetación muy exuberante. Una serie de valles encajonados entre eminencias más ó menos empinadas ó abruptas forma otros tantos vergeles en donde hay regadío, ú otros tantos páramos hostiles y pedregosos si falta el agua. El número de valles que componen la provincia de SAN JUAN es de 25 á 30, considerados geográficamente; pero con respecto á su constitución geológica, se dividen en cuatro partes, á saber: 1.ª Calingasta, Castaño y Pismanta ó Jagüel, encerrados entre las cadenas centrales de la cordillera y el cordón del Tontal, Tigre, Gualilán y Huachí; 2.ª Gualilán, encerrado entre el Huachí y el Cerro Azul, la Sierra ó Talacasto; 3.ª Zonda, Travesía de Matagusanos y Jachal, encerrados entre el Talacasto y el cordón de la Rinconada, Villicum ó Mogna, y 4.ª Tulum, Ampacama y Zanjón ó Bermejo, encerrados entre el Villicum y la sierra de la Huerta ó del Valle Fértil, las de Guayaguás y Gigante, quedando en el centro el Pie de Palo. Existen, además, otros valles entre las cadenas del macizo central, como el de los Patos del Norte, Patos del Sur, del Cura, etc. La región principal de los médanos está sit. en la parte SE. de la provincia, en una ext. aproximada de 3,000 kilómetros cuadrados, impropios para la agricultura. Los mismos médanos se continúan al N. y S. de la ciudad de San Juan. Los desiertos comprenden espacios de considerable extensión de tierra desprovista totalmente de vegetación gramínea, sin agua, con un aspecto desolador y un clima ardiente en verano. Estos desiertos son la travesía de Tocota, cuya extensión aproximada es de 400 kms.²; la travesía de Matagusanos, con una extensión de 96 kms. de largo por 14 de ancho, término medio; la travesía del Zanjón, con un área de 500 kms.²; la travesía del Bermejo ó Ampacama, con una superficie que no baja de 7,500 kms.² La mayor parte del territorio es un desierto cruzado de montañas, y los valles, muy bien cultivados, como Tulum, Zonda, Jachal, Calingasta, Castaño, Pismanta, etc., son verdaderos oasis en que se halla la población del país.

Clima. El clima es eminentemente seco; las lluvias son muy raras. La temperatura es ardiente en verano, y el otoño y el invierno son dos estaciones deliciosas. La salubridad de la provincia es notable. La cantidad media anual de lluvia resulta de 54 mm., y casi la mitad de esta cantidad cae en los tres meses de verano. Las neblinas y garúas son acontecimientos muy raros. En invierno los rocíos caen con frecuencia, pero muy rara vez en el verano, y, como en toda la región andina, la humedad absoluta y relativa del aire es muy baja. En casi toda esta zona se experimenta el temible viento denominado *Zonda,* que sopla de O. á NO. y corre á intervalos, desde Julio á Noviembre, y con más frecuencia en los meses de Agosto, Septiembre y Octubre. Se hace sentir como á las nueve ó diez de la mañana, y suele durar, por lo general, hasta la entrada del sol, pero á veces dura hasta dos días sin interrupción, soplando con la violencia de un huracán, derribando árboles y causando perjuicios considerables. Las características principales, mientras reina este viento, son la temperatura sofocante y una sequedad excesiva.

Entonces los trabajos del campo tienen forzosamente que suspenderse y las gentes buscan el abrigo de sus habitaciones, cerrando las puertas y ventanas y mojando las paredes interiores, para poder respirar. El viento del S. viene a poner fin á las condiciones casi insoportables traídas por el zonda.

Orografía é Hidrografía. La cordillera de los Andes, desde los 28° 55′ hasta los 32° 25′ de lat. austral, divide la provincia de San Juan de la República de Chile, y su cadena central despliega á uno y otro lado cadenas longitudinales, que, aunque llevan una misma dirección, varían más ó menos de distancia, formando valles caprichosos y de distintas dimensiones, dando paso á las aguas que bajan de ella y atraviesan los dos países. El aspecto de la cordillera es triste y desolador en verano y monótono en invierno. A pesar de no tener las montañas de SAN JUAN una fertilidad envidiable, son menos estériles que las de la vertiente chilena, ofreciendo de distancia en distancia algunos pequeños arbustos en las alturas á más de 3,500 m.; árboles abajo de esta altura, y una vegetación regular en muchos parajes inferiores á 2,000 m.; los pasos que pertenecen á SAN JUAN tienen hasta 4,632 m. de altura. Las demás sierras de la provincia pertenecen á dos sistemas, que llamaremos, uno de los Andes y otro de la Pampa. El primero, que es más antiguo que el segundo, se compone de las Sierras Tontal, Sierra y Rinconada, con todas sus dependencias de altas colinas que les sirven de contrafuertes y las unen en diversos puntos, formando valles estrechos. El segundo abarca las montañas Huertas, Guayaguás, Gigante y Catantal, que, más al oriente que las anteriores, encierran extensos valles, cuya composición geológica participa de la formación pampeana. Los principales ríos que riegan esta provincia y que forman las dos grandes cuencas hidrográficas, en que está dividida por su configuración, dando á la vez lugar á la formación de dos extensas y ricas zonas, son el San Juan y el Jachal. Los numerosos arroyos ó hilos de agua que se encuentran en todas direcciones, y más abundantes aún en la región de las cordilleras, sirven los más de ellos como afluentes de los ríos mencionados; y otros, que son los menos, nacen y se pierden en las quebradas, durante los meses de Octubre á Febrero, la época de las lluvias, y tienen verdadero carácter de torrentes. La cuenca del San Juan abarca una gran extensión y tiene unos 35,000 kms.² de superficie, y la del Jachal unos 32,000. La cuenca del Bermejo (en el cual des. el Jachal) es una cuenca secundaria, y fuera de estos grandes ríos, sólo merecen alguna mención los arr. de la Iglesia, del Estero ó Zonda, del Agua Negra, de Huaco ó de la Cieneguita, del Pedernal y de Cochagual. Entre las aguas estancadas que existen en la provincia, no hay, propiamente hablando, sino lagunas, esteros, ciénagas y pantanos, los cuales provienen de derrames ó manantiales. La región de las lagunas de Huanacache está sit. en el triángulo que forman las prov. de SAN JUAN, Mendoza y San Luis, constituyendo parte del territorio de estas tres provincias. Las lagunas de Huanacache son cuatro: la de Huanacache propiamente dicho; la del Rincón ó del Centro; la del Rosario, y la Silverio ó del Desaguadero. Estas lagunas son de bajo fondo y de aguas muy saladas. Están pobladas de aves acuáticas y en ellas se crían grandes cantidades de truchas, dorados y otras especies de peces exquisitos. En las inmediaciones de este vasto sistema hidrográfico, que abarca, más ó menos, una super. de 3,000 kms.², viven aún los laguneros, que descienden de los huarpes, primitivos habitantes de la provincia de SAN JUAN. Merece también mención especial la lag. de Los Patos, en la alta meseta del mismo nombre y en la cumbre de la cordillera, á 4,000 m. s. n. m.

Producciones. La principal fuente de riqueza del país consiste en la agricultura; se cultivan cereales, legumbres, plantas tintóreas, frutales y la vid. Los bosques naturales son escasos; pero hay muchas plantaciones de álamos circundando las fincas y en los bordes de las aceras. Los cereales que se cultivan son el trigo, maíz, cebada, porotos, habas, arvejas, y en menor cantidad garbanzos. También se dan verduras y excelentes melones y sandías, patatas y remolacha. El cultivo de la alfalfa se ha desarrollado, sobre todo en el dep. de Jachal. El olivo y la vid crecen maravillosamente, dando esta última lugar á una importante industria vinícola, que produce mucho vino blanco y algunos generosos de merecida fama. Hay cultivadas de vid unas 30,000 hectáreas. En cuanto á la fauna de los animales silvestres, pueden citarse el león, guanaco, liebre, zorro, viscacha, comadreja, jabalí y aguará. Entre los reptiles, el boa ó ampalagua y la serpiente de cascabel. Entre las aves, la gallineta y la chuña. Hay también matacos y quirquinchos. La cría de ganado comprende reses bovinas, caballares, mulares, asnales, lanares, cabrías y de cerda. Antiguamente SAN JUAN era un gran mercado de ganados para las provincias mineras del N. de Chile; pero más tarde decayó un tanto esta exportación por diversas causas. SAN JUAN es indiscutiblemente una de las provincias más ricas en yacimientos minerales. La zona metalífera de la provincia tiene un área de 25.000 kms.² Hay oro, plata, cobre, hierro, plomo, zinc, alumbre, azufre, mármoles, granito y carbón de piedra; pero las explotaciones de estos yacimientos son intermitentes, rudimentarias y muy limitadas. En tiempos pasados, aunque no muy remotos, parece que abundaron los minerales de oro y plata. En los albores de la independencia argentina se comprobaron en las sierras de Pismanta yacimientos copiosos de plata y cobre; y más adelante, por los años de 1815 á 1820, se extrajo igualmente de esta sierra y de otras adyacentes plomo y azufre. Las minas de oro de Huachí (en el dep. de Jachal) se dice que fueron explotadas por los indios huarpes y por los primeros españoles, conservándose la tradición de que éstos pesaban el mineral en romanas de pilón, despreciando las pequeñas fracciones. Muy notables son los minerales de oro en Chita; de plata, en Salado y Fierro; de cobre, en Leoncino, y de hierro, en Rayado y Fierro, en el dep. Iglesia. Importantes son también las minas de oro de los Cerros Morado y Blanco, y las de plata de la Huerta Marayes y Guayaguás (dep. La Huerta). En las serranías de los Marayes se encuentran vetas de carbón de muy buena clase, pero sólo en mantos delgados. Hace algunos años, una compañía inglesa intentó explotar algunas minas de oro en el dep. de Gualilán, invirtiendo al efecto grandes sumas en construcciones y maquinaria, pero más tarde fueron abandonadas, según se dice, por falta de capital. Lo mismo ha sucedido con las minas de oro y plata del Tontal, Castaño Viejo y Castaño Nuevo, en el dep. de Calingasta. La minería tiene también futura importancia en el dep. de Valle Fértil, donde hay vetas de cobre á la vista, y se han encontrado riquísimas galenas de plata, carbón de piedra, hierro y otros minerales que pueden, con el tiempo, completar la riqueza del Valle en todas las industrias imaginables. En la provincia abundan las aguas minerales. Hay fuentes saladas (Papagayos, Frunce, El Salado y el Pozo de la Guanaca ó del Novillo); fuentes sulfurosas (Huaco ó Agua Hedionda, La Laja, Cerro Blanco y Alto de Cabras); fuentes sulfatadas (en los dep. Iglesia, Jachal, Angacos, La Huerta y Albardón); fuentes aciduladas calcáreas (Agua Negra y Talacasto); fuentes aciduladoferruginosas (en el valle de Pismanta); fuentes termales (Pismanta, Huaco y La Laja).

Gobierno y Administración. El poder ejecutivo lo ejerce en la provincia un gobernador elegido por tres años y secundado por un vicegobernador, que es presidente nato del Senado. El Gabinete ministerial está

formado por dos ministros: uno de Gobierno é Instrucción pública y otro de Hacienda y Obras públicas, ambos nombrados directamente por el gobernador. La legislatura consta de dos Cámaras: la de Senadores, integrada por 18 miembros y con mandato de seis años, y la de Diputados, de 24 miembros, elegidos por dos años. El territorio se divide en 20 departamentos, cuya extensión y población (1914) es la siguiente:

Departamentos	Superficie en kms.²	Habitantes
Capital	7	16,621
Desamparados	66	9,634
Concepción	178	9,837
Santa Lucía	62	5,658
Trinidad	21	8,767
Albardón	420	5,484
Angaco Norte	2,620	5,111
Angaco Sur	823	4,417
Caucete	3,780	9,506
Veinticinco de Mayo	3,206	2,923
Pocito	1,020	8,017
Sarmiento	1,040	3,108
Rivadavia	1,200	2,607
Calenguita	12,259	2,837
Iglesia	20,519	4,450
Jachal	8,669	13,097
Valle Fértil	14,268	2,501
Chimbas	6,506	1,807
Nueve de Julio	4,838	950
Ullum	3,134	811

Un jefe político designado por el poder ejecutivo de la provincia administra cada departamento, y la Constitución establece el régimen municipal electivo. Después de la capital de la provincia, que es la ciudad de San Juan, tienen importancia las poblaciones de Jachal, que se distingue por su comercio de exportación de ganado á Chile, y Colingasta, conocida por sus minas. Las comunicaciones de la provincia no son muy abundantes; con todo, hay cerca de 400 kms. de vía férrea, pertenecientes á las empresas del f. c. Buenos Aires al Pacífico y Central Norte. La instrucción es también un tanto deficiente en cuanto al número de escuelas. El territorio de la provincia de SAN JUAN formaba, en la época española, parte de la llamada provincia de Cuyo.

SAN JUAN. *Geog.* Río de la América Central, uno de los más importantes de la misma, que durante casi todo su curso sirve de límite entre las Repúblicas de Nicaragua al N. y Costa Rica al S. Es un desagüe del gran lago de Nicaragua, por lo que antiguamente recibió el nombre de Desaguadero, con el cual se le conoce todavía, y sale del extremo SE. de dicho lago, junto á la desembocadura, encaminándose inmediatamente hacia el ESE., dirección que ya no abandona hasta la boca del Sacapiquí, donde la cambia por la del E. y en el delta por la del N. hasta su desembocadura en el mar de las Antillas. Según P. Levy, el primer tercio de su curso, más que un verdadero río, es un estero, prolongación del lago de Nicaragua, y por ello se comprende que hasta Castillo Viejo, el límite entre ambas Repúblicas no esté formado por el centro del cauce, sino por una línea que sigue paralela á la rib. der. del San Juan y á una distancia de 3 millas de éste. Al referido estero van á desembocar, procedentes del interior de Costa Rica, muchos ríos, entre los cuales se distinguen por su importancia el Mosquito, el Raudal, el Sábalo del Sur y el Poco Sol, y más adelante el San Carlos y el Sarapiquí. A la entrada de Castillo Viejo hay un raudal ó rabión producido por el collado de una sierra que el río atraviesa desde el punto mismo del rabión hasta Machuca á la distancia de 16 millas. Este punto está lleno de rocas arrastradas que constituyen otro obstáculo de 1 ¼ milla de largo, denominado impropiamente *Raudal de las Balas* y en su parte superior *Raudal del Mico*. Por la parte de Nicaragua sus tributarios son menos numerosos, si bien le llegan el Melchora, el Negro, el Sábalo y el Santa Cruz, este último antes de Castillo Viejo, y después de este punto el Salvador. Los sedimentos y despojos del bosque que arrastran los ríos San Carlos y Sarapiquí y en parte procedentes de sus subafluentes torrenciales, dificultan la navegación del SAN JUAN y aun su canalización, lo cual se ve más claramente en los sitios de corriente menos rápida, donde se forman muchos islotes. Sólo 3 millas más abajo de la boca del Sarapiquí, el SAN JUAN corre majestuosamente llevando unos 20,000 m.³ de agua por minuto. Su profundidad mínima es aquí de 2 brazas y su anchura de 200 á 250 m. Pasadas las 9 millas y poco antes de que el río tuerza hacia el N., comienza á formarse el Delta, que se divide en tres ramas: la del centro, que es la que se encamina hacia San Juan del Norte ó Greytown y presenta marcada tendencia á cegarse; la septentrional, constituída por un canal insignificante llamado San Juanillo, y, en fin, la más meridional, que en realidad se encamina al E. y NE. con el nombre de río Colorado y desprende poco después el Caño Bravo, que se reúne á su principal para ir á desembocar juntos en el mar por la denominada Barra del Colorado. Hay todavía en el Delta algunos otros caños secundarios que unen entre sí á los principales. El SAN JUAN recorre en total una distancia aproximada de 200 kms. ó más de 120 millas.

SAN JUAN. *Geog.* Cant. de Bolivia, dep. de Chuquisaca, prov. de Cinti; 2,300 h. || Vicecant. en el dep. de Potosí, prov. de Nor Lípez; 400 h. || Cant. en el dep. de Santa Cruz, prov. de Chiquitos; unos 600 h.

SAN JUAN. *Geog.* Ciénaga de Colombia, sit. entre los 0° y 0° 20′ de long. O. de Bogotá y entre los 6 y 6° 48′ de lat. N. Tiene 15 kms. de largo por 5 de ancho y de ella sale un canal que se bifurca en los llamados San Juan y San Juanito, respectivamente, el primero de los cuales des. en el río Carare y el segundo en el Magdalena. En el centro de la ciénaga hay una isla considerable en forma de media luna. || Río del departamento del Cauca. Tiene sus fuentes en el cerro de Casamanta, perteneciente á la serranía de Baudó de los Andes Colombianos, á 3,100 m. de altura; corre en dirección opuesta al Atrato, es decir, hacia el S., pasa por Tadó y Noánama, recibe las aguas del Tamaná, el San Agustín, el Colima y otros tributarios, y, después de un curso de 395 kms., de los que 230 son navegables (desde la quebrada de Pureto), des. en el océano Pacífico por 11 bocas. || Río del dep. del Cauca, prov. de Barbacoas; es uno de los principales afluentes del Mira. || Prov. en la intendencia del Chocó. || Mun. en el dep. de Bolívar, prov. del Carmen; unos 4,000 h. Sit. á 1,050 kilómetros de Bogotá, á los 9° 56′ de lat. N. y 0° 54′ de long. O. del Meridiano de Bogotá. Telégrafo; escuelas. Fué fundado por Francisco Díaz Pimienta en 1776 y se llama también San Juan Nepomuceno.

SAN JUAN. *Geog.* Barrio de Costa Rica, en la prov. de Alajuela, cant. de Grecia; unos 600 h. || Barrio en la provincia de Alajuelas, cant. de Poás; unos 400 h. || Barrio en la prov. de Cartago, cant. de la Unión; unos 800 h. || Barrio en la prov. de Cartago, cant. de Turrialba; unos 200 h. || Barrio en la prov. de Guanacaste, cantón de Santa Cruz; 500 h. || Barrio en la prov. de San José, cant. de Puriscal; unos 900 h.

SAN JUAN. *Geog.* Río de Cuba, en la prov. de Matanzas; nace en las lomas de los Corrales de San Pedro y Santa Ana, se encamina hacia el N., recibe el tributo del San Agustín y otros arroyos y des. en la bahía de Matanzas, junto á la ciudad de este nombre, á la que separa del barrio de Pueblo Nuevo. Es navegable para

lanchones hasta 4 kms. de su boca. || Riach. de la provincia de Santa Clara. Baja de las lomas del Potrerillo y des. en el surgidero de su nombre. || Lag. bastante extensa de la costa de la misma provincia, cercana á la desembocadura del riachuelo de su nombre. || Punta de la misma costa, al O. del río San Juan. || Punta de la costa meridional de la prov. de Pinar del Río, á 4 kilómetros al O. del estero de Sabanalamar. || Grupo de lomas de la prov. de Santa Clara, inmediatas á la costa y pertenecientes al grupo de Guamuhaya. Sus mayores alturas son la Cabeza del Muerto, de 848 m. s. n. m. y á corta distancia el Pico Blanco. || Lug. en la prov. de Oriente, mun. de Puerto Padre, sit. á 20 kms. de la cabecera del municipio. Dista de la Habana 308 kms.

San Juan. *Geog.* Sección de la gran bahía de Valdivia (Chile), que se extiende hacia el SE. del puerto de Corral y al S. de la isla de Mancera; tiene 4 kms. de largo de N. á S. por 2 de ancho. || Riach. que separa el departamento de Maipo del de Victoria; nace en el extremo NO. de una ramificación de los Andes y des. por la izquierda en el río Maipo, al O. de la villa de San José. || Riach. del dep. de Valdivia; nace en la vertiente E. de la Sierra Marítima y des. por el litoral O. de la ensenada de San Juan, sección de la de Valdivia. || Nombre que se da al río Cauquenes en su curso superior. || Población en la prov. de Oriente, mun. de Holguín; unos 2,000 h. || Fundo en la prov. de Bío-Bío, dep. de Mulchen; 150 h. || Fundo en la prov. de Cautín, dep. de Imperial; 60 h. || Fundo en la prov. de Concepción, departamento de Coelemu; 60 h. || Ald. en la prov. de Chiloé, dep. de Ancud; 450 h. Sit. en la parte E. de la isla de Chiloé. Iglesia. || Fundo en la prov. de Malleco, departamento de Collipuli; 60 h. || Fundo en la prov. de Maule, dep. de Itata; 60 h. || Fundo en la prov. de O'Higgins, dep. de Maipo; 120 h. Sit. en la marg. izq. del río Maipo, cerca de su confluencia con el riach. San Juan. || Fundo en la prov. de Santiago, dep. de La Victoria; 250 h. || Fundo en la prov. de Talca, dep. de Lontué; 400 h. || Fundo en la prov. de Valdivia, dep. de La Unión; 100 h. Sit. al NO. de la capital del departamento y al S. de la sierra de Pullelle. || Fundo en la prov. y dep. de Valdivia; 100 h. || Fundo en la prov. de Valparaíso, dep. de Casablanca; 100 h. Sit. cerca de la costa, entre las ensenadas de Quintay y Tunquén.

San Juan. *Geog.* Río de la isla de Santo Domingo, en la República Dominicana, prov. de Azúa; nace en la vertiente SO. de la gran Hilera Central, no lejos del límite de la prov. de Santiago; se encamina primero al O. con ligera inclinación al S. hasta el paralelo 19° N., luego hacia el S., recibiendo por la izq. las aguas del Maguana y después las del Mijo; poco después tuerce al SE. y se une con el Yaque para formar el Yaque del Sur ó Neiva, después de un curso aproximado de 100 kilómetros. || Río de la prov. de Samaría; des. al N. de la punta de su nombre, que avanza entre Puerto Escondido y el Ermitaño. || Uno de los caños más caudalosos que atraviesan en todas direcciones la península de Samaná. || Sierra de la prov. de Azúa, ramificación de la gran Hilera Central. || Mun. y villa en la provincia de Azúa; 32,011 h. según el censo de 1920, de los que 1,817 corresponden á su cabecera y el resto se distribuye entre las aldeas ó agregados de Santomé, célebre en los anales de la guerra de Separación, La Yagua, Guasumal, Los Ríos, Túbano, El Yaque, La Ceiba, Batei, Mogoyón, La Culata, Chalona, Vallejuelo, Jabonico, Maguana, Punta de Cana, Cuenda, Juioba, Las Cañitas y Guanito. La población está sit. en la marg. izq. del río de su nombre, á 80 kms. al NO. de Azúa, en el fresco valle de la Maguana, donde tenía su residencia el cacique Caonaho. Posee una espaciosa iglesia parroquial, Correo y Telégrafo, y numerosas escuelas elementales para niños de uno ú otro sexo. Fué fundado en 1504 por el adelantado Diego de Velázquez, y aunque en 1606 estuvo casi abandonada, renació en 1764 por el establecimiento de nuevos hatos. Durante las luchas con los haitianos fué varias veces destruída por el fuego. En sus alrededores se cría buen ganado mular y asnal y abundan las aves.

San Juan. *Geog.* Pobl. del Ecuador, prov. de Chimborazo, cant. de Riobamba; 2,100 h. Sit. á 25 kms. de Riobamba. Posee ricas fuentes de aguas medicinales. Cuenta con una iglesia y dos escuelas. || Pobl. en la provincia de Los Ríos, cant. de Pueblo Viejo; 1,500 h. Limitada al N. con Pueblo Viejo, al S. con Babahojo y Baba, al E. con Catarama y al O. con Vinas y Baba. Cuenta con dos escuelas.

San Juan. *Geog.* Río de Guatemala, en el dep. de Petén; nace al N. de la pobl. de Santo Toribio; se encamina, no sin numerosos meandros, hacia el SO., y des. por la der. en el río de la Pasión, uno de los que forman el Usumacinta.

San Juan. *Geog.* Río de Honduras, en el dep. de Yoro; nace en la serie de montañas que, al N. del valle de Olanchito, se extiende desde la montaña de la Vega hasta las de Pomposuche y el Terrero, y des. en el Aguán. || Río del dep. de Atlántida; recibe las aguas del Higueral y del Manga del Hormiguero y des. en el Cuero. || Río que nace en la montaña de Celaque del dep. de Gracias, riega luego el de Santa Bárbara y en su curso hacia el E. recibe las aguas del río de Atima. || Ald. en el dep. de Copán, mun. de San Marcos. || Ald. en el dep. de Choluteca, mun. de El Corpus. || Ald. en el dep. de Choluteca, mun. de Pespire. || Aldea en el dep. de Choluteca, mun. del Triunfo. || Pobl. y municipio en el dep. de Intibucá, dist. de La Esperanza, sit. á 32 kms. de la cabecera del departamento: unos 1,000 h. Comprende la ald. de El Pelón. Clima frío y malsano, á causa de lo pantanoso del terreno. Produce maíz, café, caña de azúcar, plátanos y yuca; maderas de construcción. || Ald. en el dep. de Intibucá, municipio de Magdalena. || Pobl. y mun. en el dep. de La Paz. Comprende, además, numerosos caseríos. || Cas, en el dep. de Olancho, mun. de San Francisco de la Paz. || Ald. en el dep. de Santa Bárbara, mun. de Ceguaca. || Ald. en el dep. de Santa Bárbara, mun. de Naranjito. || Cas. en el dep. de Yoro, mun. de Olanchito. || Ald. en el dep. de Yoro, mun. de Sulaco. || Cas. en el dep. y mun. de Yoro.

San Juan. *Geog.* Punta de la costa de Méjico, correspondiente al Est. de Veracruz, sit. á 15 millas NO. de la desembocadura de Coatzacoalcos. || Río del Est. de Campeche, tributario del de Candelaria. || Montaña del territ. de Nayarit, que limita por el SO. el valle de Matatipac. Tiene 1,550 m. de altura. || Río del Est. de Nuevo León; nace en el cañón de Huajuco, de la sierra del Valle de Santiago, entra en el Est. de Tamaulipas, y después de recibir las aguas del Salinas, Pesquería, Santa Catarina, Ramos, Pilón y otros, des. en el Bravo. Recoge casi todas las aguas de la región central del Est. de León. || Río del Est. de Durango; nace en Cerro Prieto, pasa al Est. de Chihuahua, y después de un curso de 200 kms. se une con el Agujas al N. de Balleza para ir á desembocar ambos en el Conchos. || Río de los Est. de Querétaro é Hidalgo; se une con el río de Moctezuma. || Nombre de otros varios ríos y montes de territorio mejicano. || Hac. en el Est. de Chiapas, partido de Chilán, mun. de Ocosingo; unos 300 h. || Hacienda en el Est. de Chiapas, partido de La Libertad, municipio de La Concordia; unos 800 h. || Pobl. y municipio en el Est. de Chiapas, dep. de Simojovel; unos 1,100 h. Sit. á 17 kms. de la cabecera del departamento. Clima templado. || Hac. en el Est. de Chiapas, partido de Soconusco, mun. de Tapachula; unos 500 h. || Rancho en el Est. de Chiapas, partido de Tuxtla, mun. de Tuxtla Gutiérrez; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Chihuahua, dist. de Hidalgo, mun. de Balleza; unos 200 h. || Pobl. en el Est. de Chihuahua, dist. de Itúrbide, mun. de Ojinaga; unos 900 h. || Hac. en el Est., par-

tido y mun. de Durango; unos 400 h. || Rancho en el Est. de Durango, partido y mun. de Tamazula; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato; dist. de Abasolo, mun. de Huanincaro; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Irapuceto; unos 250 h. || Hac. en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de San Diego de la Unión; unos 1,900 h. || Cuadrilla en el Est. de Guerrero, dist. de Allende, mun. de Azayú; unos 200 h. || Cuadrilla en el Est. de Guerrero, dist. de Mina, mun. de Coyuca de Catalán; unos 800 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. de Huichapán, mun. de Chapantango; unos 500 h. || Ranchería en el Est. de Hidalgo, dist. de Metztitlán, mun. de Metzquititlán; unos 250 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. de Tenango, mun. de San Bartolo; unos 750 h. || Pobl. en el Estado de Hidalgo, dist. de Tulancingo, mun. de Acaxochitlán; unos 350 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Ciudad Guzmán, mun. de Tamazula; unos 200 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Sayula, mun. de Atoyac; unos 500 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Ixtlahuaca, mun. de Atlacamulco; unos 1,000 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Sultepec, mun. de Tlatlaya; unos 600 h. || Hac. en el Est. de Méjico, dist, de Temascaltepec, mun. de San Simón de Guerrero; unos 600 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Texcoco, mun. de Chimalhuacán; unos 1,000 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Tlalnepantla, mun. de Naucalpan; unos 200 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Valle de Bravo, mun. de Amanalco; unos 900 h. || Hac. en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Valle de Bravo; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. y mun. de Puruándiro; unos 200 h. || Pobl. en el Est. de Morelos, dist. de Cuernavaca, mun. de Tepoztlán; unos 700 h. || Rancho en el Est. de Querétaro, dist. y mun. de Jalpan; unos 250 h. || Pobl. en el Est. de Sinaloa, dist. y mun. de San Ignacio; unos 500 h. || Hac. en el Est. de Sonora, dist. y mun. de Hermosillo; unos 200 h. || Hac. en el Est. de Tamaulipas, dist. del Centro, mun. de Padilla; unos 400 h. || Rancho en el Est. de Tamaulipas, dist. Cuarto, mun. de Ciudad Ocampo; unos 250 h. || Rancho en el Est. de Tamaulipas, dist. del Norte, mun. de Matamoros; unos 200 h. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. y mun. de Casamaloapan; unos 250 h. || Hac. en el Est de Veracruz, cant. de Tantayuca, mun. de Chontla; unos 300 h. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. de Xalapa, mun. de Tatatila; unos 250 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido y mun. de Sánchez Román; unos 250 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido y mun. de Sombrerete; unos 300 h.

San Juan. *Geog.* Pobl. de Nicaragua, dep. de Chinandega; 250 h. (con municipio de 1,200). Sit. á 154 kilómetros de Chinandega. Produce maíz, arroz, caña dulce, ganados y toda clase de frutos del país.

San Juan. *Geog.* Isla de la República y prov. de Panamá, sit. en el gran golfo de este nombre (océano Pacífico) y perteneciente al arch. de las Perlas. || Río en la prov. de Chiriquí; des. en el océano Pacífico. || Río que forma parte del límite entre las prov. de Colón y Coclé y des. en el río Coclé. || Lug. en la prov. de Coclé, dist. de Natá. || Lug. en la prov. de Panamá, dist. de Balboa. || Cas. en la prov. y dist. de Panamá, sit. en la marg. izq. del río Pequení, no lejos de su desembocadura en el Chagres. Está sit. á 80 m. de altura y rodeado de buenos pastos, donde se cría algún ganado, Por esta población pasaba la antigua vía empedrada de Portobelo á Panamá. Su temperatura media anual es de 26° C. || Lug. en la prov. de Veraguas, dist. de Cañazas.

San Juan. *Geog.* Río del Perú, que nace en la Cordillera y des. en la lag. de Junín. || Río que en unión del Pilcopata y después con el Tono y el Piñipiñi forma el Madre de Dios. Punta sit. á los 15° 21′ 20″ de lat. S. y 75° 12′ 33″ de long. O. del Meridiano de Greenwich. || Bahía sit. al S. del Morro de Acari, á los 15° 20′ 50″ de lat. S. y 75° 13′ 33″ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Junto á ella se encuentra la caleta de igual nombre, espaciosa y de buen fondeadero. || Pobl. en el dep. de Apurímac, prov. y dist. de Cotambas; 200 h. || Ald. en el dep. de Arequipa, prov. de Condesuyos, distrito de Chuquibamba; 150 h. || Ald. en el dep. de Cajamarca, dist. de Asunción; unos 300 h. || Pobl. en el dep. de Cuzco, prov. de Acomayo, dist. de Pomacanchi; unos 100 h. || Ald. en el dep. de Ica, prov. de Chincha, dist. de Chincha Baja; 200 h. || Hac. en el dep., prov. y dist. de Ica; unos 100 h. || Ald. en el dep. de Junín, provincia de Huancayo, dist. de San Juan; unos 100 h. || Ald. en el dep. de Lima, prov. de Canta, dist. de Atavillos Bajos; 150 h. || Hac. en el dep. y prov. de Lima, dist. de Surco. Producción de caña de azúcar; unos 170 h. || Ald. en el dep. de Piura, prov. de Ayabaca, dist. de Frías; 125 h.

San Juan. *Geog.* Punta de la costa de El Salvador correspondiente al dep. de Usulután; forma el extremo E. de la península de San Juan del Gozo, prolongada lengua de tierra entre la cual y el continente quedan varias islas. || Cant. en el dep. de Ahuachapán, dist. de Atiquizaya, con 300 h. de población y distante 3 kilómetros de Atiquizaya. || Cant. en el dep. y dist. de San Miguel, agregado á Ciudad Barrios, con 300 h. || Cantón en el dep. de Santa Ana, dist. de Metapán, agregado á este último, del cual dista 16 kms. Minas de hierro, plomo y zinc.

San Juan. *Geog.* Arr. del Uruguay; nace de las cuchillas Grande Inferior y de la Colonia; recibe las aguas de los arr. Espinosa, Flores, Miguelete y otros, y des. en el Río de la Plata por dos bocas que dejan en medio una isla. En su desembocadura hizo fundar Hala á Juan Romero, el 24 de Junio de 1552, un fuerte que se denominó San Juan Bautista y que fué la primera población en territorio uruguayo. El fuerte desapareció á los dos años á causa de los ataques de los indios charrúas. || Cadena de cerros del dep. de Colonia, de gran utilidad para los prácticos que navegan por el Río de la Plata. || Cuchilla del mismo departamento, desviación meridional de la cuchilla de San Salvador; termina en la costa del Plata. || Pobl. en el dep. de Colonia; 2,500 h. Escuelas públicas; sociedad obrera.

San Juan. *Geog.* Río de Venezuela; nace en la serranía del Interior, y unido al Paya, va al Guárico, afl. del Apure. || Río del Est. de Zulia. Tiene origen cerca de Perijá y des. en la lagunita de Bernal del lago de Maracaibo. || Río que nace en la serranía de Tirajara y, unido al Motatán, des. en el lago de Maracaibo. || Río que nace en la serranía de Turimiquire y des. en el golfo de Cariaco. || Río procedente de la serranía de Meapire y tributario del golfo de Paria. || Río que baja de la serranía del Purgatorio y des. en el golfo de Cariaco. || Río nacido en las Mesas y tributario del golfo de Paria. || Río originario de la serranía de Paria; des. en el mar junto al puerto del mismo nombre. || Riach. de la isla de Santa Margarita. Tiene sus fuentes en la serranía de Copei y des. en el mar. || Mun. en el Est. de Cojedes, dist. de San Carlos; es uno de los municipios que forman la ciudad de San Carlos. || Pobl. y mun. en el Est. de Falcón, dist. de Acosta, capital del distrito; unos 500 h., distribuídos en varios caseríos. Está sit. en la costa. || Mun. en el Est. y dist. de Sucre; unos 2,000 h., distribuídos en numerosos caseríos. Produce caña de azúcar, cacao, plátanos, maíz, fríjoles y yuca. || Hay otros municipios venezolanos del mismo nombre en el Distrito Federal y en el Est. de Mérida.

San Juan. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Batangas; corre hacia el O. y des. en el río de Calumpán. || Pobl. en la isla y prov. de Bohol; unos 6,000 h. Servicio de Correos. || Pobl. de la isla de Luzón, prov. de Batangas, sit. en la costa, cerca del límite oriental de la provincia; unos 12,000 h. || Pobl. de

la prov. de Nueva Écija: 6,500 h. Sit. en una llanura. || Pobl. en la isla de Luzón, prov. de La Unión, con municipio de 13,000 h. A 8 kms. N. de San Fernando. Produce café, cacao, maíz, azúcar, tabaco, arroz, maní, palay, camote, algodón, cocos y maguey. Servicio de Correos. Escuelas públicas; fab. de tabacos y jabón. Está sit. en la costa, entre los ríos Barorong y Taboc. || Pobl. en la isla de Mindanao, prov. de Surigao; 500 h. Sit. en la costa E. de la isla.

San Juan. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el Est. de California, condado de San Benito; 501 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Colorado; 453 millas cuadradas inglesas y 1,700 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Nuevo Méjico; 5,476 millas cuadradas inglesas y 8,333 h. según el censo de 1920. || C. en el Est. de Tejas, condado de Hidalgo; 1,203 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Utah; 7,761 millas cuadradas inglesas y 3,379 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Wáshington; 178 millas cuadradas inglesas y 3,605 h. según el censo de 1920.

San Juan. *Geog.* Río de la Florida. V. Saint John.

San Juan. *Geog.* Río del Africa Occidental, en la República de Liberia. Su curso superior es poco conocido hasta 50 kms. de la desembocadura, la cual forma un estuario, donde se encuentran Grand Bassa, Edina y otros centros.

San Juan. *Geog.* Isla del mar Rojo, sit. á los 23° 36′ de lat. N. Es pequeña, de forma circular y tiene 223 metros de altura máxima, terminando en un pico volcánico. El térreno es estéril y falto de agua; pero en otro tiempo adquirió celebridad por sus esmeraldas. En sus alrededores abundan las tortugas. La isla es acantilada por todos lados, no encontrándose fondo por la parte del arrecife de coral de unos 2 m. de ancho que la rodea y que, propiamente hablando, constituye su base y hace la isla difícilmente accesible.

San Juan. *Geog.* Bahía de la costa O. del Sahara francés, sit. entre el banco de Arguin y el Cabo Mirik. Un brazo de mar que penetra en el fondo de esta bahía fué considerado durante mucho tiempo como desembocadura de un río que se decía venía de los Estados legendarios del preste Juan.

San Juan. *Geog.* Isla de Melanesia (Oceanía), perteneciente al arch. de Bismarck y sit. en el grupo de las Hibernias. Es montañosa y ocupa una super. de 150 kilómetros cuadrados.

San Juan (Cabeza de). *Geog.* Punta NE. de la isla de Puerto Rico, sit. al N. de Puerto Fajardo, á los 18° 23′ 10″ de lat. N. Hay en ella un faro, á 66 m. s. n. m.

San Juan (Muela de). *Geog.* Cerro de la prov. de Teruel; forma parte de los Montes Universales y se levanta cerca de la prov. de Cuenca, entre la sierra de Albarracín al N. y la de Valdemeca al S.; 1,610 m. de altura. En sus inmdiaciones nacen ríos tan importantes como el Tajo, el Júcar, el Cabriel y el Guadalaviar.

San Juan Abajo. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Choluteca, mun. de El Corpus.

San Juan Acateno. Pobl. de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Chalchicomula, mun. de Aljojuca; unos 1,400 h. || Pobl. en el Est. de Puebla, dist. y mun. de Teziutlán; unos 900 h.

San Juan Acozac. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Tepeaca, mun. de Reyes; unos 500 habitantes.

San Juan Amajaque. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Hidalgo, dist. y mun. de Metztitlán; unos 300 h.

San Juan Atitlán. *Geog.* Mun. de Guatemala, departamento de Huehuetenango; 2,349 h. según el censo de 1921. Sit. á 45 kms. de la cabecera del departamento. Produce trigo, maíz y fríjoles. Correo.

San Juan Ayahualco. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Hidalgo, dist. de Apam, mun. de Tepeapulco; unos 400 h.

San Juan Bautista. *Geog.* Barrio de la prov. de Ávila, mun. de San Juan de la Encinilla.

San Juan Bautista. *Geog.* Mun. de la prov. de Baleares, con 948 e. y albergues y 4,891 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Puig de Misa de Sant Miguel (El), caserío á.....	5	14	44
San Juan Bautista, íd. de.	—	20	82
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	914	4,765

El censo de 1920 le asigna 4,534 h. Corresponde al p. j. de Ibiza, dióc. de Mallorca, y está sit. en la parte NE. de la isla de Ibiza, entre San Lorenzo y la Cala Mayáns; produce cereales, vino, aceite y almendras.

San Juan Bautista. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Pinar del Río, mun. de Mariel; unos 1,300 h. Sit. á 8 kms. Correos.

San Juan Bautista. *Geog.* Bahía de la costa N. de la isla de Juan Fernández (Chile), llamada también bahía de Cumberland. Es de inseguro abrigo y de tenedero profundo y desigual. Se abre á 5 ó 6 kms. del extremo E. de la isla, entre dos puntas que distan entre sí 3 kms. El caserío existente en su costa se encuentra á los 33° 38′ de lat. S. y 78° 53′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. V. Juan Fernández.

San Juan Bautista. *Geog.* Mun. de Guatemala, departamento de Sololá; 1,617 h. según el censo de 1921.

San Juan Bautista. *Geog.* Punta de la costa oriental de la península de la Baja California (Méjico); sirve de límite N. á la bahía de su nombre y está sit. á 6 millas al S. del cabo de San Miguel. || Antiguo nombre de la c. de Villa Hermosa, cap. del Est. de Tabasco (Méjico). || Pobl. en el Est. de Coahuila, dist. y mun. de Monclova; unos 400 h. || Hac. en el Est. de Chiapas, partido de La Frailesca, mun. de Villa Flores; unos 500 h. || Hac. en el Est. de Durango, partido de Indé, municipio de Villa Hidalgo; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Durango, partido de Nombre de Dios, municipio de Poanas; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de San Luis de la Paz; unos 500 h. || Pobl. en el Territorio de Tepic, partido de Acaponeta; mun. de Rosa Morada; unos 400 h. || Hacienda en el Est. de Tlaxcala, dist. de Juárez, mun. de Cuapiaxtla; unos 300 h.

San Juan Bautista. *Geog.* Dist. de la prov. y departamento de Ica (Perú); 8,650 h., de los que 500 corresponden á su cabecera. Agricultura, que produce principalmente ají.

San Juan Bautista. *Geog.* Villa del Uruguay, en el dep. de Canelones, llamada también Santa Lucía. Sit. en la marg. izq. del río Santa Lucía y á 59 kilómetros de Montevideo, con la cual está unida por el f. c. Central. Unos 3,000 h. Es una pintoresca población, con hermosísimas quintas y jardines, dos espaciosas plazas y un parque entre la estación del ferrocarril y el río Santa Lucía. Fué fundada en 1764, como avanzada para impedir el contrabando de los portugueses y contener las demasías de los indígenas. La población aumentó luego con naturales de las Misiones; pero habiendo éstos desertado en 1781, fueron substituídos por familias asturianas y gallegas, llegadas de España para colonizar la Patagonia.

San Juan Bautista. *Geog.* Cabeza del mun. de Lares, en la República de Venezuela, Est. de Nueva Esparta, dist. de Díaz.

San Juan Bautista. *Geog.* Isla de Oceanía, en la Polinesia, arch. de Tuamotu, denominada también San Valerio, Sin Puerto, Isabel y Henderson. Tiene 5 millas de largo por 1 de ancho y está cubierta de espeso bosque de pandanos y otros árboles y arbustos. Fué descubierta en 1606 por Pedro Fernández de Qui-

rós. También se da el nombre de San Juan Bautista á un arrecife situado más al O. y casi en el Meridiano de Mururca.

SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA. V. COIXTLAHUACA.

SAN JUAN BAUTISTA DE LAS MISIONES. *Geog.* Población del Paraguay, sit. sobre una colina con bello panorama; 8,200 h. Ganadería. Dista 134 kms. de Asunción.

SAN JUAN BAUTISTA DE LEÓN. *Geog. ecl.* Monasterio de monjas en la dicha ciudad. Existía ya en el año 970, cuando don Sancho edificó el de San Pelayo mártir, pero arruinado con las incursiones de Almanzor y de su hijo Abd-el-Melec, fué reedificado primero de tierra y ladrillo por Alfonso V hacia 1016 y luego con mayor suntuosidad por don Fernando I en 1063. Aquí fueron colocados los cuerpos de los reyes de León, y sobre todo los sagrados restos de san Isidoro de Sevilla. Después de las conquistas de Baeza y Almería, en que Alfonso VII experimentó el auxilio del santo doctor, y á instancias de su devota hermana, la infanta doña Sancha, amplió los edificios, trasladó aquí los Canónigos de Carbajal (1148) y al siguiente año hizo consagrar la nueva y magnífica iglesia en honor de san Isidoro. Desde entonces sólo es conocida con este nombre y es la famosa basílica-colegiata, antes de Canónigos de San Agustín, llamada de San Isidoro. (V. LEÓN, tomo XXXIX, pág. 1641). Existió en la misma ciudad, y también con el nombre de San Juan Bautista, otro monasterio que por los años de 1011 fundó Munio Fernández cerca de la Puerta del Arco. En 1099 doña Urraca le donó á San Pedro de Erlonza.

SAN JUAN BAUTISTA DE LOS LLANOS. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Chihuahua, dist. de Hidalgo, mun. de Cusihuiriáchic; unos 900 h.

SAN JUAN BAUTISTA DE MALLEZA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Salas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Acebedo, caserío á.....	12	13	33
Arguera (La), lugar á.....	7	82	239
Borducedo, aldea á.....	12'5	33	48
Brañaivente, lugar á....	12	48	121
Cándano (El), caserío á..	8'5	16	73
Cerezal, íd. á.....	14	12	22
Curiscado, íd. á.....	13	13	21
Folguerosa (La), aldea á.	12	29	49
Gallinero, lugar á.....	13	42	79
Granja (La), íd. á.....	12	23	56
Lindemurias, íd. á.....	10	20	36
Malleza, íd. á.....	10'3	121	369
Pumar, íd. á	8'1	66	205
Rubierós (Los), aldea á..	10'1	25	65
San Cristóbal, íd. á	11'4	35	107
Vegacebrón, íd. á	8	18	37
Villerín, lugar á.....	9'5	61	173
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	13

SAN JUAN BAUTISTA DE MIERES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Mieres. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arrojo, aldea á.....	1	91	485
Bazuelo, íd. de.....	—	64	316
Cotoperal, íd. á.....	4'2	15	118
Cuarteles de Mariana, íd. á	2'8	31	157
Cuestavil, íd. á.....	7'2	49	228
Cutiellos, íd. á.....	5'5	40	169
Matinada (La), íd. á.....	2'7	24	75
Mieres, villa de.....	—	547	4,808
Murias, aldea á.....	1'4	26	466
Peña (La), lugar á.....	1'3	183	1,080
Rozadas de Bazuelo, aldea á.....	1'8	71	453
Rozadas de la Miñera, íd. á.....	1'7	35	142
Tablado, íd. á.....	2'1	31	122
Vara (La), íd. á.....	5'5	23	63
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	421	1,624

SAN JUAN BAUTISTA DE ÑEMBUCU. *Geog.* Pobl. del Paraguay, á 65 kms. de Villa del Pilar, con 8,200 h. Ganadería; cultivo de la caña de azúcar, maíz y tabaco. Está sit. entre los ríos Tebicuary al N. y Ñembucu al S.

SAN JUAN BAUTISTA DE SANTIANES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Ribadesella. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Frías, aldea á.....	7	30	109
Llovio, íd. á.....	3	51	134
Santianes, íd. á.....	5	76	259

SAN JUAN BAUTISTA DE SANTIANES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Areñas, lugar á.....	8'3	20	105
Posada (La), íd. á.....	4'2	70	185
Santianes, íd. á.....	7	47	262
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	—

SAN JUAN BAUTISTA DE TRESGRANDAS. Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Llanes. Según el censo de 1910 consta solamente del lugar de Tresgrandas, distante 16 kms. del núcleo de población mayor del mun. con 82 e. y albergues y 240 h.

SAN JUAN BAUTISTA MIER. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Tlaxcala, dist. de Juárez, mun. de Zitlaltepec; unos 400 h.

SAN JUAN BAUTISTA SAHCABEHERI. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Campeche, partido de Los Chenes; unos 400 h.

SAN JUAN BUENAVISTA. *Geog.* Cant. de El Salvador, dep. de Santa Ana; 500 h. Sit. á 12 kms. de la cabeza del departamento.

SAN JUAN CAPISTRANO. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Zacatecas, partido de Fresnillo, mun. de Valparaíso; unos 1,600 h.

SAN JUAN CITALÁ. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Sayula, mun. de Teocuilatlán: unos 400 h.

SAN JUAN COATZAPÁN. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Teotitlán, sit. en la falda de un cerro; unos 700 h.

SAN JUAN COLORADO. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Jamiltepec; unos 1,800 h. Sit. á 49 kms. de la cabecera del distrito. Clima cálido.

SAN JUAN COMALAPA. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Chiapas, partido de Motozintla, mun. de Amatemargo; unos 200 h.

SAN JUAN COMALTEPEC. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Choapán, sit. al pie de un cerro y á unos 800 m. de altura. Su iglesia es abovedada, con dos campanarios, y fué terminada en 1782. || Pobl. en el Est. de Oaxaca, dist. y mun. de Jamiltepec; 1,500 h.

SAN JUAN COSALÁ. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Chapala, mun. de Jocotepec; unos 1,200 h.

San Juan Costa Rica. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Chiapas, partido de Camitán, mun. de Zapaluta: unos 200 h.

San Juan Cotzocón. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Cuicatlán, sit. en la falda de un cerro, á 1,500 m. de altura y al ENE. de la capital del Estado; unos 1,300 h.

San Juan Cristóbal. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Hidalgo, dist. de Ixmiquilpán, mun. de Cardonal; unos 300 h.

San Juan Chamelco. *Geog.* Mun. de Guatemala, departamento de La Alta Verapaz; 10,648 h. según el censo de 1921. Sit. á 4 kms. de Cobán, á la que está unido por carretera. Produce maíz, fríjoles, café, caña de azúcar y maguey. Servicio de Correos.

San Juan Chiquihuilán. *Geog.* Pobl y mun. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Cuicatlán; unos 2,000 h. Sit. al N. de la cabecera del distrito y á 500 metros de altura

San Juan Chiquito. *Geog.* Dist. de Costa Rica, en la comarca de Puntarenas, cant. de Esparta; unos 150 h.

San Juan Chiquito. *Geog.* Cant. de El Salvador, departamento de Santa Ana, dist. de Chalchiapa, agregado á la pobl. del Porvenir, del cual dista 2 kms.; 600 h.

San Juan de Ables. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Llanera. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ables, caserío á.....	1	21	93
Andorcio, íd. á.....	1	26	109
Lineres, íd. á.....	1'1	25	118
Portiella, íd. á.....	1'1	35	107
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	50

San Juan de Aboño. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Carreño, parr. de San Lorenzo de Carrió, llamado también simplemente Aboño. Toma su nombre del riach. Aboño.

San Juan de Abrueiños. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Amoeiro. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abrueiños, aldea á.....	3'5	10	15
Arcos, lugar á.....	3'3	29	64
Outeiro, aldea á.....	3'5	13	19
Pasos, íd. á,.....	3'4	13	27
San Cosmed, íd. á	3'5	10	32
Viler, íd. á.....	3'6	16	49
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	32

San Juan de Abuime. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Saviñao. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carballo, aldea á	2	27	114
Outeiro, íd. á	1'4	16	52
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	17	83

San Juan de Acacingo. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Est. de Puebla, capital de distrito; 2,000 h. Está sit. á unos 20 kms. al E. de Tepeaca.

San Juan de Acaltepec. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Yantepec, sit. en una ladera. Sus habitantes hablan el chental; clima templado.

San Juan de Acaria. *Geog.* Lug. y felig. de Portugal, dióc. de Guarda, dist. de Castello Branco, mun. del Fundão, de cuya capital dista 10 kms., sit. á oril. del río Zezere; 200 e. y 700 h.

San Juan de Acediago. *Geog.* V. San Juan de Arcediago.

San Juan de Acosta. *Geog.* Pobl. de Colombia, departamento de Atlántico, prov. de Sabanalarga, con municipio de 1,500 h. Sit. á 13 kms. de Medellín. Le bañan los arr. Manaquillo y Juan de Acosta. Produce tabaco y miel; cría de ganado; abunda la caza y pesca; minas de hierro, carbón, oro, plata, azufre y mica; manantiales de aguas mineromedicinales. Parroquia, escuelas públicas. Sala de espectáculos y dos hoteles. Fab. de azúcar, baldosas y ladrillos, calzado, cartuchos, cerveza, conservas, curtidos, chocolates, electricidad, embutidos, pastas para sopa, quesos, ron, sombreros de paja, telas y tejidos de algodón.

San Juan de Acre. *Geog.* Pobl. del protectorado inglés de Palestina, puerto de mar de la costa de Siria, llamada también simplemente Acre, sit. á pocas millas al N. del Monte Carmelo; 6,420 h. según el censo de 1922. El puerto, aunque medio obstruído por la arena, es uno de los mejores de esta costa. Est. f. c. Corresponde á la antigua Akka ó Acco (V. Acco), que fué tomada por los Cruzados en 1104, cayó en 1187 en poder de Saladino y en 1191 volvió al dominio de los cristianos, llegando á ser sede episcopal y asiento de los caballeros de San Juan. Fué el último baluarte cristiano en Palestina, no rindiéndose á los sarracenos hasta 1291, después de una valerosa defensa de los caballeros de las Órdenes que la guarnecían. En 1517 fué capturada por los turcos y en 1799 sitiada inútilmente por Napoleón Bonaparte y defendida por los turcos y un cuerpo auxiliar de marinos ingleses á las órdenes de Sir Sidney Smith. En 1832 la asaltó Ibrahim Bajá, en cuya posesión quedó hasta su bombardeo y toma por una flota combinada inglesa, austriaca y turca. El nombre de San Juan lo tomó de la magnífica iglesia que allí edificaron los caballeros de igual denominación.

San Juan de Afuera. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Santiago. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Avío, lugar á.....	1'7	12	41
Campillo de Guadalupe, arrabal á.....	1'5	14	45
Casas Nuevas, lugar á....	1'1	35	146
Guadalupe, barrio á.....	1'3	57	191
Lermo, lugar á.....	1'4	14	71
Pelamios, barrio á.....	0'6	12	29
Puente de la Asén, lugar á.	0'9	16	34
Romaño, íd. á.....	2'6	18	76
Vistalegre, barrio á.....	1	38	438
Vite de Abajo, lugar á...	1'7	34	65
Vite de Arriba, íd. á.....	1'9	12	43
Grupos inferiores y e. diseminados	—	57	224

San Juan de Agüeira. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Becerreá. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cela, aldea á	7	14	53
Herrería, íd. á	8	13	54
Horta, íd. á	5	32	142
Pozacas, íd. á.	7	16	67
Torallo, íd. á	10	18	102
Grupos inferiores y e. diseminados	—	29	122

San Juan de Ahorcados. *Geog.* Serranía de Méjico, en el Est. de Zacatecas. Se levanta en los límites de los partidos de Mazapil y Nieves.

San Juan de Alaje. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Valle de Oro. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aguarrío, aldea á.....	3	10	41
Mansián, íd. á.....	1'8	16	43
Penas de Alaje, íd. de....	—	14	53
Portela, íd. de.....	—	10	39
Rejedoira, íd. á.....	1	13	45
Tanín, íd. de.....	—	26	76
Tras do Río, íd. de.....	—	10	35
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	46	177

SAN JUAN DE ALBA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Villalba. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abadín, aldea á.....	4'5	13	67
Casas Novas, íd. á.....	4	11	45
Coca, íd. á.....	4'4	11	62
Gayán, íd. á.....	11	12	55
Pazos, íd. á.....	4'6	13	24
Soaje, íd. á.....	11	15	66
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	72	384

SAN JUAN DE ALBEOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Creciente. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carreira, caserío á.....	9	12	40
Mosteiro, lugar á.....	10	26	86
Muinos, íd. á.....	13'2	12	34
Outeiro, íd. á.....	13	11	37
Paradela, aldea á.....	14	10	16
Portela, lugar á.....	9'4	11	23
Santa Marta, íd. á.....	10	10	59
Uceira, íd. á.....	14'4	10	20
Vilapide, aldea	11	14	56
Grupos inferiores y e diseminados.....	—	126	423

SAN JUAN DE ALEBIA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Peñamellera Baja. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alebia, lugar á.....	4	155	383
Siejo, íd. de.....	-	112	204

SAN JUAN DE ALICANTE. *Geog.* Mun. de la prov. de Alicante, con 896 e. y albergues y 3,905 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Edificios	Habitantes
Benimagrell, caserío de.....	153	534
San Juan, villa de.....	515	1,918
Grupos inferiores y e. diseminados	228	853

El censo de 1920 le asigna 2,661 h. Corresponde al p. j. de Alicante, dióc. de Orihuela, y está situado en una llanura, á la der. del río Monega, cerca de Muchamiel, en la carr. de Játiva á Alicante, á 6 kilómetros de esta última ciudad. Produce principalmente almedras y cereales. Est. f. c., Teléfonos, alumbrado eléctrico, servicio de automóviles y de tranvía á Alicante, dos teatros y varias sociedades, entre ellas una de obreros agrícolas; fab. de papel de fumar. Posee una buena iglesia parroquial edificada en el emplazamiento de una mezquita. Es población de origen árabe y dependió de Alicante hasta 1593, año en que, con Benimagrell, pasó á formar una *universidad*, título que todavía lleva.

SAN JUAN DE ALTO. *Geog.* Parr. de la prov. y municipio de Lugo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Seoane, aldea á.....	5'1	13	68
Villaestévez, íd. á.....	4	13	112
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	17	71

SAN JUAN DE AMANDI. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Villaviciosa. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Baraganas, caserío á.....	1	10	15
Bitienes, aldea á.....	1	30	99
Bozanes, lugar á.....	2	39	111
Labares, íd. á.....	2'5	48	116
Obaya, aldea á.....	2'8	18	82
Palacio, lugar á.....	1	145	369
Poladura, íd. á.....	2	47	235
Valbucar, aldea á	2	25	136
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	23	61

La iglesia de San Juan de Amandi, correspondiente á esta parroquia, pertenece á un antiguo monasterio, notable por su arquitectura. Quizá sea el mismo de San Juan de Maliayo, mencionado por Ordoño I. Fué cedido en 1281 por Alfonso IX al monasterio de Val-de Dios. Iglesia de belleza sin igual en su clase, tipo rural. La portada del O., de triple arco ojival con capiteles, basamentos y elegantes orlas en zigzag, de gran riqueza, aunque sin historias, es tradición normanda y del tiempo de Ramiro I. Capilla mayor y ábside de oblonga elipse; alrededor, dos órdenes de airosas columnas sosteniendo catorce arcos con capiteles muy adornados, historiados en la zona baja, con hojas en la alta. El conjunto, de arte asturiano del siglo XII, uniendo las dos escuelas, geométrica ó normanda y la tolosana ó santanderina. Fué edificada en 1134 y reconstruída en 1780, numerando previamente las piezas, caso raro para aquel tiempo.

SAN JUAN DE AMIEVA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Amieva. Consta solamente del lugar de Amieva, distante 7 kms. del núcleo de población mayor del municipio, con 70 e. y albergues y 311 h. según el censo de 1910.

SAN JUAN DE AMORÍN. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Tomiño. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Baceiro, lugar á.....	8	12	49
Carregal de Abajo, casas de labor á.....	6	24	88
Carregal de Arriba, íd. á..	6	57	240
Outeiro, aldea á.....	8	69	267
Rotea, casas de labor á...	7'5	63	229
Grupos inferiores y e. diseminados.....	-	2	—

SAN JUAN DE AMULA. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Autlán, mun. de Ejutla; unos 400 h.

SAN JUAN DE ANCEIS. *Geog.* Ayuda de parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Cambre. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Altamira, aldea á	5	52	208
Anceis, íd. á.....	4'5	26	103
Drozo, íd. á.....	4'8	19	90

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Mercurín, aldea á.....	4	19	92
Seoane, íd. á.....	4	39	184
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	23	82

SAN JUAN DE ANDRÍN. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Llanes. Consta solamente del lugar de Andrín, distante 5'5 kms. del núcleo de población mayor del municipio, con 135 e. y albergues y 294 h. según el censo de 1910.

SAN JUAN DE ANGUDES. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Creciente. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carreira, lugar á	2'8	23	68
Paradela, íd. á.....	2'6	29	73
Quintáns, íd. á	2	46	140
Sabóy, aldea á	2'7	19	47
Grupos inferiores y e. diseminados	—	23	61

SAN JUAN DE ANTAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, municipio de Antas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Seoane, aldea á.....	6	26	116
Vilane, íd. á.....	6	20	107
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	21	117

SAN JUAN DE ANZO. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lalín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrio, lugar á.....	14'2	15	82
Costa, íd. á.....	14'2	13	36
Iglesia, íd. á.....	14'2	14	32
Outeiro, aldea de.....	14'2	10	44
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	42	147

SAN JUAN DE APREGACIÓN. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Friol. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Mundín, aldea á.....	11'9	18	82
Seoane, íd. á.....	12	11	48
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	16

SAN JUAN DE ARAGÓN. *Geog.* Pobl. de Méjico, Distrito Federal, prefectura y mun. de Guadalupe Hidalgo; unos 800 h.

SAN JUAN DE ARCEDIAGO. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Santiso. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Seoane, aldea á.....	2	13	47
Souto, íd. á.....	2	18	72
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	32	146

SAN JUAN DE AREAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Carballino. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
La Granja, lugar á.....	4'1	78	85
Mouriz, íd. á.....	7	107	180
Sáa, íd. á.....	3	28	58
Seoane, íd. á.....	3	135	295
Varón (El), íd. á.....	4	46	62

SAN JUAN DE ARENAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Siero. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Coto, barrio á.....	8	47	268
Raíz de Abajo, íd. á.....	8	29	132
Raíz de Arriba, íd. á.....	8	23	97
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	70

SAN JUAN DE ARGAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Río. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Acebedo, lugar á.....	3'9	21	70
Casdelope, aldea á.....	3'8	21	62
Cortes, lugar á.....	2'5	27	104
Outeiro, íd. á.....	3'4	24	71
Ribadas, íd. á.....	4'7	29	79
Sanfitoiro, íd. á.....	5'2	16	44
Seoane, íd. á.....	8'6	38	125
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	—

SAN JUAN DE ARNADO. *Geog.* Antigua parr. de la provincia de Orense, hoy suprimida.

SAN JUAN DE ARROJO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Neira de Jusá. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arrojo, aldea á.....	2	43	246
Teijeira, íd. á.....	3	14	111
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	52

SAN JUAN DE ATOTONILCO. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Durango, partido y mun. de Mezquital; unos 300 h.

SAN JUAN DE AZCOITIA. *Geog.* Establecimiento de aguas minerales de la prov. de Guipúzcoa, en el valle de Loyola, mun. de Azcoitia, sit. á 114 m. de altura, en la falda del elevado monte Itzarraitz, no lejos de la est. de Zumárraga. Hay dos manantiales, con un caudal de 8 litros por minuto; las aguas brotan á la temperatura de 8° C. y están indicadas para las dermatosis, faringitis, oftalmías y neurosis, pudiendo incluirse en el grupo de las sulfuradocálcicas frías. La temporada oficial dura de 1.° de Julio al 30 de Septiembre.

SAN JUAN DE AZNALFARACHE. *Geog.* Mun. de la provincia de Sevilla, con 195 e. y albergues y 1,480 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 25 e. y albergues aislados con 121 h. El censo de 1920 le asigna 2,213 h. Corresponde al p. j. y á la diócesis de Sevilla, y está sit. en la marg. del Guadalquivir, en la cual tiene muelles, á 8 kms. de la c. de Sevilla, extendiéndose por una llanura y la falda de un cerro. Produce cereales, aceitunas, manzanilla y naranjas; importante industria de fab. de abonos, aguardientes, loza y cerámica y productos químicos. Embarcadero de minerales; est. del f. c. de Minas de Cala á San Juan de Aznalfarache; alumbrado eléctrico, tranvía á Sevilla, servicio de automóviles á Sevilla, Gelves y Coria del Río y de vapores á Gelves y Sevilla; Teléfo-

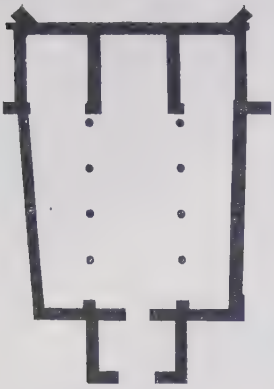

San Juan de Baños. 1. Planta de la iglesia. — 2. La iglesia

nos, escuelas, sociedad de recreo. Conserva una fortaleza romana, en cuyo recinto se asienta la iglesia parroquial, célebre por su retablo, sus cinco cuadros de Juan del Castillo y su pila bautismal de la época árabe.

SAN JUAN DE AZÚMARA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Castro de Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Azúmara, aldea á.....	9	14	77
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	31	152

SAN JUAN DE BAÑOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Bande. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Baño, lugar á.....	7	29	53
Cima de Vila, aldea á....	6	14	31
Lobosandaus, lugar á.....	7	99	187
Maus, íd. á.....	5'5	55	93
Vilela, íd. á.....	6	59	122
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	—

La iglesia de SAN JUAN DE BAÑOS, de tipo basilical latino, ocupa el primer lugar entre los monumentos visigodos, por ser el más completo, el más conocido y el que ofrece mayores caracteres de autenticidad. Su historia es la siguiente: en el año 661 volvía Recesvinto de sofocar la rebelión de los Vascones y cayó enfermo de nefritis, mal del cual sanó tomando las aguas que brotan en Baños de Cerrato (Palencia) y por la intercesión de San Juan. En agradecimiento al Bautista le erigió una capilla próxima al manantial. Esta historia consta en la lápida votiva conservada en la basílica, siendo esta lápida la más antigua que de esta clase se conoce en España. Describen este famoso santuario Ambrosio de Morales, el padre Mariana y Sandoval, y modernamente lo estudia Lampérez y Romea en el tomo I de su *Historia de la arquitectura cristiana española.*

SAN JUAN DE BAOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Fonsagrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carteá, aldea á.....	11	29	153
Imbernego, íd. á.....	9'7	25	82
Mugén, íd. á.....	12'5	11	63
Murias, íd. á.....	9'7	12	42
Oubiaña, aldea á.....	13'9	25	114
Seoane, íd. á.....	11'1	12	56
Teijeira, íd. á.....	9'7	10	62
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	62

SAN JUAN DE BARANTES. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Sober. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Santa Marta, aldea á....	6'4	14	51
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	49	169

SAN JUAN DE BARBADANES. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Barbadanes. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barbadanes, lugar á.....	2'6	148	375
Cima de Vila, íd. á.....	2'5	55	176
Hornos (Los), íd. á.....	2'5	24	50
Moureán, aldea á.....	3'5	10	12
Muiños (Los), íd. á.....	3'1	20	33
Pontón (El), lugar á.....	0'2	72	162
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	17	27

SAN JUAN DE BARCALA. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de la Baña. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arzón, aldea á.....	1'8	29	68
Cores, íd. á.....	2'2	16	64
Emés, íd. á.....	1'6	19	64
Lameiro, íd. á.....	2'4	29	94
Seoane, íd. á.....	2'3	15	54
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	17	55

SAN JUAN DE BARCELA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Arbo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea, lugar á.....	1'8	32	36
Cividad, íd. á.....	1'7	18	23
Couto, íd. á.....	2'1	35	69

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cruceiro, aldea á.....	1'4	27	51
Chan, lugar á.....	2'2	35	78
Fondevila, íd. á.....	1'6	21	22
Poste, íd. á.....	1	10	32
Urzal, íd. á.....	2'2	22	42
Valiñas, íd. de.....	—	16	27
Vilanova, íd. á.....	1'7	55	80
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	21	57

SAN JUAN DE BARDAOS. Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Incio. Consta solamente de la ald. de Bardaos, distante 8 kms. del núcleo de población mayor del municipio, con 20 e. y albergues y 90 h. según el censo de 1910:

SAN JUAN DE BARDULLAS. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Mugía. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bardullas, aldea á.....	7'2	32	95
Grixa, íd. á.....	7'2	11	58
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	36

SAN JUAN DE BARJA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Gudiña. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barja, lugar á.....	10'2	93	214
Seijo (El), aldea á.....	11	22	62
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	—

SAN JUAN DE BARRÁN. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Piñor. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Albarona, aldea á.....	3'5	27	52
Arenteiriño, íd. á.....	4	21	38
Arenteiro, lugar á.....	4	33	90
Badín, aldea á.....	2'5	12	3
Barrán, lugar á.....	3	95	167
Piñor, íd. á.....	2'7	83	153
Senderiz, aldea á.....	3'6	29	54
Senra, lugar á.....	3'8	59	55
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	25

SAN JUAN DE BARREDO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Castroverde. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castedo, aldea á.....	1'5	13	50
Francelos de Arriba, íd. á	1'2	14	67
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	49

SAN JUAN DE BARRIO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Puebla de Trives. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castro (El), lugar á.....	4	25	64
Méndez, aldea á.....	3	19	70
San Bréjimo, íd. á.....	3'7	20	55
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	123	290

SAN JUAN DE BAYÓN. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Villanueva de Arosa. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abelleira, lugar á.....	8'3	37	44
Barcia, íd. á.....	8'1	33	101
Carballo, íd. á.....	8'3	22	66
Casal, aldea á.....	8'1	15	30
Fonsín, lugar á.....	9'8	20	30
Fontenla, lugar á.....	9'6	33	159
Framil, íd. á.....	6'9	21	75
Mozorín, íd. á.....	8	10	60
Paderne, íd. á.....	9'7	32	86
Pereiro, íd. á.....	7	21	34
Puente-Arnelas, íd. á....	5'5	16	72
Rabuñade, íd. á.....	11'1	13	11
Rodo, íd. á.....	9'7	16	74
Romarís, aldea á.....	8'6	32	115
Serantes, lugar á.....	8'4	50	182
Sestelo, íd. á.....	8'6	23	110
Tiravao, aldea á.....	8'3	16	42
Torre, lugar á.....	8'4	20	99

SAN JUAN DE BECERREÁ. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Becerreá. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Edificios	Habitantes
Becerreá, villa de.....	131	730
Grupos inferiores y e. diseminados..	4	29

SAN JUAN DE BELEÑO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Ponga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Beleño, lugar de.....	—	101	464
Cadenava, aldea á.....	1'5	30	108
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	127	7

SAN JUAN DE BELMACO. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Mazo.

SAN JUAN DE BERBIO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Piloña. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Esteli, aldea de.....	—	25	68
Lozana, íd. á.....	1'4	78	222
Otero (El), íd. de.....	—	49	121
Pandiella (La), íd. á.....	1'4	19	78
Santianes, íd. de.....	—	82	155
San Vicente, íd. á.....	2'8	43	90
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	12

SAN JUAN DE BERBÍQUEZ. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Gordejuela.

SAN JUAN DE BOO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Aller. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Boo, lugar á.....	23'7	112	640
Bustillé, caserío á.....	23'2	24	160
Caleyo (El), íd. á.....	23	20	180
Cuarteles, íd. á.....	23'2	12	87
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	68	—

SAN JUAN DE BOQUERIZO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo. mun. de Ribadedeva. Consta solamente del lugar de Boquerizo, distante 5'6 kms. del núcleo de

población mayor del municipio, con 177 e. y albergues y 357 h. según el cenco de 1910.

SAN JUAN DE BORNEIRO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Cabana. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Borneiro, aldea á.....	3'9	16	61
Briño, íd. á.....	5'2	28	110
Dombate, íd. á.....	5'2	19	93
Fontefría, íd. á.....	3'8	16	61
Gándara, íd. á.....	3'9	10	51
Vilaseco, íd. á.....	2'1	23	77
Vistalegre, íd. á.....	4	10	30
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	—

SAN JUAN DE BORRÓN. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Sangenjo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barreiro, lugar á.....	7'6	38	108
Casal, aldea á.....	8'2	11	41
Castro, lugar á.....	8'4	28	87
Costa, caserío á.....	8'3	28	87
Freijeiro, aldea á.....	7	15	41
Granja, lugar á.....	8'4	58	219
Magal'anes, íd. á.....	8'5	46	186
Outeiro, íd. á.....	8'4	83	250
Recarey, íd. á.....	7'4	28	79
Regenjo, íd. á.....	7'2	20	53
Rodeiras, caserío á.....	8'1	13	33
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	24

SAN JUAN DE BOTOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lalín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ateán, aldea á.....	3'3	16	72
Baján de Arriba, lugar á.	3'6	31	70
Botos, íd. á.....	3'5	18	50
Padrón, aldea á.....	3'3	10	31
Ribeira, lugar á.....	4	11	76
Sestelo, íd. á.....	4'2	17	78
Vilamayor, aldea á.....	3'9	12	35
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	51	203

SAN JUAN DE BOUZOA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Taboada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bouzoa de Abajo, aldea á	8'5	17	74
Bouzoa de Arriba, íd. á...	8'7	10	55
Sernande, íd. á.....	6'9	21	68
Susá, íd. á.....	5'5	10	28
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	12

SAN JUAN DE BRENCE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Puebla del Brollón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casanova, aldea á.....	4	15	36
Estación (La), íd. á.....	4'8	10	41
Fonte, íd. á.....	4	10	29
Frieira, íd. á.....	3'8	19	43
Solmar, íd. á.....	9	27	33
Pereira, aldea á	4	35	100
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	57

SAN JUAN DE BUJÁN. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Rois. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Buján, aldea á.....	10'4	40	85
Chisca, íd. á.....	9'4	16	54
Espiñeira, íd. á.....	10'3	10	39
Faro, íd. á.....	10'4	13	44
Fufelo, íd. á.....	7'5	31	85
Gey, íd. á.....	8'4	25	66
Peracova, íd. á.....	6'9	19	61
Picadizo, íd. á.....	6'4	40	100
Piñeiro, íd. á.....	4'4	38	105
Silvarredonda, íd. á.....	5'3	37	78
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	26

SAN JUAN DE BURGOS. *Geog. ecl.* Monasterio benedictino de la Congregación de Valladolid, en la parte oriental de Burgos. En el año 1085 existía una ermita de San Juan Evangelista y junto á ella un hospital. Cuando el monje Adelelmo (hoy san Lesmes) vino de Casa-Dei ó Claromonte (Auvernia) á petición de doña Constanza, Alfonso VI le entregó dicha iglesia, segregándola del mencionado hospital, y, además, le construyó un monasterio llamado de San Juan Bautista, que le entregó por donación del 3 de Noviembre de 1091. Estaba edificado en sus propias heredades, entre el Arlanzón y el Vena, en una vega, por lo que también se ha llamado San Juan de la Vega. Quiso el rey que dependiese del monasterio de San Roberto de Casa-Dei, como efectivamente le estuvo sujeto hasta principios del siglo XV. Desde 1104 hasta 1147, se agregaron á SAN JUAN DE BURGOS varios monasterios, como los de San Adrián, junto á Santa Cruz de Juarros; San Julián de Samano, en Castro-Urdiales; Santo Tomás de Sotagero, en las Encartaciones; San Ginés de Burgos, San Felices de Mansilla, San Martín de Sopuerta, San Vicente de Pampliega, etc. En 1437, por especiales influencias de Alvaro García, cronista de Juan II, se logró segregarle de Casa-Dei é incorporarle á la Congregación de Valladolid, pocos años antes fundada. Hernando de Aguilar fué el primer abad reformado (aunque con título de prior, como los siguientes hasta 1501); restauró los edificios, levantó nueva iglesia y logró acrecentar considerablemente el número de religiosos. Desde entonces SAN JUAN DE BURGOS ejerció gran influencia tanto en la reforma de otros monasterios de Castilla, Portugal é Italia, como en la ciudad y contornos. Fray Alonso de San Vítores, abad en 1512, fué á Alemania; fray Juan Pardo de Orense (1536-59) reedificó el monasterio, iglesia y claustros, destruídos por un incendio; llama especialmente la atención el dormitorio; fray Antonio de Maluenda asistió al Concilio de Trento; fray Juan de Castro (1594-98) fué elegido arzobispo de Tarento (Nápoles). Entre sus escritores descuellan fray Pedro de Torquemada, que tradujo al latín el *Exercitatorio* de Cisneros; los dos hermanos Virués; fray Esteban de Villa, m. en 1660, distinguido y famoso boticario, autor de varias obras de farmacia, y fray Tomás de Paredes con fray Esteban de Mañaria, cuyos nombres figuran en el curioso mortero del siglo XVI conservado en las Casas Consistoriales de Burgos. De este monasterio dependieron hasta la exclaustración (1835) la parroquia de San Lesmes, aunque encomendada á curas seglares, y el célebre Hospital de San Juan, con la farmacia contigua, no menos famosa por su abundancia de específicos. El monaste-

rio está convertido desde 1845 en presidio peninsular, donde pueden albergarse hasta 800 hombres holgadamente. Tiene dos patios, enfermería, etc. V. BURGOS.

Bibliogr. Yepes, *Coronica*, etc. (t. VI, págs. 408-29); Flórez, *España Sagrada* (t. XXVII, págs. 154-207); G. de Castro, *Defensorios... del Real Convento de San Juan de Burgos* (1677); J. Albarellos, *Efemérides burgalesas* (1919); A. Andrés, *Monasterio de San Juan de Burgos*, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (1917).

SAN JUAN DE CABANELLAS. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Orense, mun. de Carballino. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabanellas, lugar á.....	7'3	131	447
Cima de Vila, aldea á....	6	18	35

SAN JUAN DE CABEIRO. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Redondela. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Iglesia, lugar á.....	5'5	64	267
Porto-Cabeiro, íd. á.....	5'9	54	227

SAN JUAN DE CACES. *Geog.* Parr. de la prov. y municipio de Oviedo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Caces, aldea á.....	10'2	79	404
Siones, lugar á.....	12	82	368

SAN JUAN DE CALDUEÑO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Llanes. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Buda, caserío á.....	22	11	65
Cortines, lugar á.....	19	23	103
Debodes, íd. á.....	18	30	139
Mazuco, íd. á.....	16	25	89
Villa, íd. á.....	19'5	32	152
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	34	138

SAN JUAN DE CALO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Teo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ameneiro, aldea á.....	0'5	27	125
Balcaide, íd. de.....	—	46	241
Cabovila, íd. á.....	2'7	10	29
Carballal, íd. á.....	1'2	25	95
Casalonga, íd. á.....	1'5	34	179
Cesar é Iglesia, íd. á.....	1	20	110
Cornide, íd. á.....	3	28	117
Fijó, íd. á.....	0'5	36	160
Folgueiras, íd. á.....	1'5	13	85
Galanas, íd. á.....	0'6	10	47
Jesta, íd. á.....	1'5	18	68
Mazas, íd. á.....	2'5	14	63
Mouromorto, íd. á.....	2'1	36	189
Oseve, íd. á.....	2	13	75
Pedreira, íd. á.....	0'5	15	57
Rúa de Francos, íd. á...	3	45	216
Santo Domingo, íd. á....	2'2	15	100
Socastro, íd. á.....	1'1	10	38
Solláns, íd. á.....	2'2	31	118
Tejeje, íd. á.....	1'5	32	146
Vilar de Abajo, íd. á....	3	10	32
Vilar de Arriba, íd. á....	2'8	23	85
Vilar de Calo, aldea á...	2'1	19	88
Vilar do Medio, íd. á....	3'2	13	50
Vilaverde, íd. á.....	2'5	12	45
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	25	110

SAN JUAN DE CALO. *Geog.* Ayuda de parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Vimianzo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Calo, aldea á.....	2'5	72	165
Ceán, íd. á.....	3	20	28
Magro, íd. á.....	3'6	20	51
Pasarela, íd. á.....	3	120	330
Peteira, íd. á.....	2'7	21	71
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	25	65

SAN JUAN DE CALVENTE. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Oroso. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
La Iglesia, aldea á.....	7'7	12	56
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	23	89

SAN JUAN DE CALLOBRE. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Castro. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Anido, aldea á.....	1'2	16	66
Barbeita, íd. á.....	2'1	26	146
Pousadoira, íd. á.....	1'5	20	77
Vigo, íd. á.....	2	26	107
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	22	149

SAN JUAN DE CAMARONES. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Durango, partido de Santiago Papasquiaro, mun. de Victoria; unos 1,200 h.

SAN JUAN DE CAMBA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Castro-Caldelas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casasoa, aldea á.....	3	18	35
Montemiao, íd. á.....	3'2	13	43
Piñeiroá, lugar á.....	2'4	32	79
San Julián, aldea á.....	3'1	19	28
San Martín, lugar á.....	3'5	21	145
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	13

SAN JUAN DE CAMBA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Rodeiro. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abaldrón, lugar á.....	4	17	81
Fervenza, íd. á.....	3'5	17	66
Hermida, íd. á.....	4	19	91
Lamas, íd. á.....	5	13	66
Vilameá, íd. á.....	5'5	12	43
Vilanova, íd. á.....	5'6	11	42
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	40

SAN JUAN DE CAMBEDA. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Vimianzo. Consta de las si-

guientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castiñeira, aldea á.....	6	10	21
Cubes, íd. á.....	2'6	12	26
Ogas, íd. á.....	2	72	131
Paizás, íd. á.....	5'5	19	48
Piñeiros, íd. á.....	5	30	64
Basamonde, íd. á.....	2	43	92
Sanfins, íd. á.....	3'8	32	100
Tras-Bouciña, íd. á.....	2'2	36	142
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	90

San Juan de Camboño. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Lousame. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Argellas, aldea á.....	6	17	61
Corral de Abajo, íd. á....	9	15	43
Corral de Arriba, íd. á...	10	20	52
Chonza, íd. é.....	8	19	67
La Iglesia, íd. á.....	8	18	66
Soutelo, íd. á.....	8	14	45
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	101

San Juan de Camoca. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Villaviciosa. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abajo, aldea á.....	3	22	37
Arriba, íd. á.....	3'5	22	37
Camoca de Abajo, caserío á.....	3	11	13
Llano, aldea á.....	5'2	18	29
Peruyero, íd. á.....	5'3	25	41
Fonguera, caserío á.....	6'3	25	69
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	50	54

San Juan de Campo. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Trazo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arnova, aldea á.....	3'7	13	69
Viaño Grande, íd. á.....	3	13	58
Viaño Pequeño, íd. á....	2'5	16	69
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	42	218

San Juan de Campo. *Geog.* Parr. de la prov. y municipio de Lugo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abol, aldea á.....	9'5	13	70
Argonde, íd. á.....	10	30	173
Belesar, íd. á.....	10	25	193
Birbigueira, íd. á.....	9	11	38
Lamaboa, íd. á.....	9'6	19	101
Seoane, íd. á.....	10'5	14	57
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	15	71

San Juan de Campo-Redondo. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Neira de Jusá. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campo-Redondo, aldea á	10'5	13	92
Piedrafita, íd. á.....	10	11	50
Viduedo, íd. á.....	11	11	75
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	22

San Juan de Campos. Balneario de la isla de Mallorca (Baleares), con aguas termales cloruradosódicas con indicios de bromo, empleadas en las oftalmías y dermatosis escrofulosas, y especializadas en el linfatismo y reumatismo.

San Juan de Carballo. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Carballo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Brea, aldea á.....	1'1	71	253
Campo de la Feria, íd. de	—	20	65
Carballo, villa á.....	0'3	305	1,121
Finisterre, arrabal á.....	0'3	25	68
Loureiros, aldea á.....	0'6	23	85
Monte, íd. á.....	1'4	12	49
Verdillo, arrabal á.....	0'3	11	49
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	55	232

San Juan de Carbia. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Carbia. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abealla, lugar á.....	5'5	15	97
Abollo, íd. á.....	5'6	12	48
Casal, íd. á.....	5'4	22	59
Pastoriza, íd. á.....	4'1	31	131
Pena, aldea á.....	5'6	13	81
Pousadoiro, lugar á.....	5'1	16	44
Serrape, íd. á.....	5'7	19	85
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	29	113

San Juan de Casares. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Cerdido. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agreste, aldea á.....	4	14	50
Campo da Iglesia, íd. á...	6	16	54
Covelo, íd. á.....	5	16	46
Mestas, íd. á.....	5	14	65
Riba de Abajo, íd. á.....	5	10	47
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	64	278

San Juan de Casares. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Quirós. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casares, lugar á.....	3'1	26	106
Faedo, íd. á.....	6	29	112
Fresnedo, íd. á.....	6'4	49	160
Torriezo, íd. á.....	6'2	62	189
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	102	—

San Juan de Casielles. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Ponga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabiella (La), aldea á.....	11'3	12	65
Cándano, íd. á.....	11'5	10	29

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castelles, lugar á.....	11	15	60
Tolivia, aldea á.....	15'5	10	25
Viamar, íd. á.....	11	10	43
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	48	11

San Juan de Casta. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Durango, partido de Mapimí, mun. de Ciudad Lerdo; unos 600 h.

San Juan de Castiello. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Villaviciosa. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bárzana, lugar á	12	38	129
Pinares, caserío á	12'8	90	274
Torretejera, lugar á.....	11'6	10	38
Vega (La), aldea á.....	13'3	23	80
Grupos inferiores y e. diseminados	—	35	121

San Juan de Castromayor. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Abadín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Billetes, aldea á	11'3	13	60
Celme, íd. á	10	13	79
Egoeiras, íd. á	12	11	51
Paredes, íd. á	10	16	71
Grupos inferiores y e diseminados	—	39	193

San Juan de Castro Rey. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Castro Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castro Rey, villa á.....	12	24	123
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	12

San Juan de Cela. *Geog.* Ayuda de parr. de la provincia de Lugo, mun. de Corgo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pacios, aldea á.....	11'5	18	94
Puente de Neira, íd. á...	11'7	10	48
Reconco, íd. á.....	11'9	13	74
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	39

San Juan de Celavente. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de El Bollo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Celavento, lugar á.....	3	98	332
Curvais, aldea á.	2'1	11	18
Fraga, íd. á.....	2'2	12	10
Hortos, lugar á.....	2	28	95
Outeiro, aldea á.....	3	23	72
Viduedo, íd. á.....	2'4	10	44
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	23	—

San Juan de Celles. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Noreña. Consta solamente del lugar de Felguera, distante 7 kms. del núcleo de población mayor del municipio, con 63 e. y albergues y 181 h. según el censo de 1910.

San Juan de Celles. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Siero. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Faedo, barrio á.....	2	20	78
Lavandera, íd. á.....	2	40	172
Otero, íd. á.....	2'5	38	124
Santianes, íd. á.....	7	29	114

San Juan de Cerdedo. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cerdedo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abelaindo, lugar á.....	3	37	84
Arén, íd. á.....	3	57	73
Barro, íd. á.....	3'2	44	116
Cabenca, íd. á.....	2	39	95
Carballás, íd. á.....	7	23	69
Cavadosa, íd. á.....	7	22	65
Cerdedo, íd. de.....	—	175	672
Chamadoira, íd. á.....	2'3	64	159
Limeres, íd. á.....	4	64	192
Lourido, íd. á.....	2	42	108
Meilide, íd. á.....	2'8	58	123
Viduido, íd. á.....	4	26	64
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	57	34

San Juan de Cerdeira. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Nieves. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea, lugar á.....	9'5	23	70
Empiade, aldea á.....	10'3	11	30
Fanteira, lugar á.....	9'1	32	117

San Juan de Cerrero. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Gijón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aguda, caserío á.....	11	35	218
Batiao, íd. á.....	12	16	83
Beloño, íd. á.....	7	15	83
Beranes, íd. á.....	11	22	146
Caravedo, íd. á.....	6	21	111
Carbaños, íd. á.....	11'6	36	186
Peñaferruz, íd. á.....	12'8	29	128
Picún, íd. á.....	12'8	15	86
Piñera, íd. á.....	9	19	108
Rebollada, íd. á.....	7	19	93
Riera, íd. á.....	10	11	77
Salcedo, íd. á.....	5'5	18	111
Sotiello, íd. á.....	7	52	280
Trubia, íd. á.....	7	16	96
Villar y Somonte, íd. á.....	7	45	249

San Juan de César. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. de Magdalena, prov. de Padilla; unos 3,000 h. Sit. á 1,025 kilómetros de Bogotá y 140 m. de altura, á los 10° 41' de lat. N. y 1° 03' de long. E. del Meridiano de Bogotá. Clima con una media anual de 29°. Iglesia parroquial; escuelas públicas. Servicio telegráfico. La población se levanta en una llanura inmediata al río César.

San Juan de Coiras. *Geog.* Parr. del mun. de Cea, prov. de Orense. Consta sólo del lug. de Villarino Frío, con 32 e. y albergues y 85 h. según el censo de 1910, distante 10'5 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

SAN JUAN DE COIRAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Piñor. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alén, aldea á.....	6	18	17
Cales (Las), lugar á.....	5	21	32
Carballediña, íd. á.....	6	20	63
Casmoniño, aldea á.....	5	15	36
Coiras, lugar á.....	5'5	36	61
Fontad, aldea á.....	6	28	66
Outeiro, lugar á.....	5'5	23	60
Pallota (La), aldea á....	7	18	46
Portela de Arriba, íd. á..	6'5	21	31
Sextos, íd. á.....	6'2	10	22
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	45

SAN JUAN DE COLES. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Coles. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lavandeira, aldea á.....	1	17	37
Magdalena (La), lugar á..	1'2	16	86
Meriz, íd. á.....	1'6	25	118
Paradela, íd. á.....	1'1	52	157
Pol, íd. á.....	2	33	49
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	34

SAN JUAN DE CONTRERAS. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Pinar del Río, mun. de Candelaria; unos 800 h.

SAN JUAN DE CÓRDOBA. *Geog.* C. de Colombia, dep. de Magdalena, prov. de Santa Marta, con municipio de 15,000 h. Sit. á 35 kms. de la cabecera del Estado. Carretera á Río Frío por Sevillano, á Pueblo Viejo y al río Córdoba, que está á 3 kms. Le baña el Córdoba, la laguna Pueblo Viejo y el lago Ciénaga, navegable para vapores fluviales. Produce cacao, café, quineo y cueros; abunda la pesca; mina de mármol sin explotar; manantial de aguas termales; est. del f. c. de Santa Marta á San Francisco de Fundación, y una línea directa al puerto de Las Mercedes. Escuelas públicas. Bancos Atlantic, United Fruit y Correa y Compañía; varios colegios y escuelas. Publica dos ó tres periódicos y tiene alguna industria.

SAN JUAN DE CORGO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Corgo. Según el censo de 1920 se compone de as siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alto de Gomeán, aldea á.	7	15	79
Corgo, íd. á.....	4'7	7	40
Ferreiros, lugar á.....	5	13	60
Guimarás, aldea á.....	4'7	13	54
Serrín, íd. á.....	6	5	19
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	74

SAN JUAN DE CORIAS. *Geog. ecl.* Antiguo monasterio de la prov. de Oviedo, á 2 kms. de Cangas de Tineo, en las márgenes del río Narcea. Es un edificio cuadrado, cuyo claustro tiene 28 arcos almohadillados, 7 por ala, y dos series de balcones entre sus grandiosas pilastras dóricas coronadas por elegantes cornisas. La vasta iglesia sufrió una completa renovación á últimos del siglo XVIII; pero unos escudos é inscripciones recuerdan que en uno de los nichos se guardan los restos del conde Piniolo Jiménez y de su esposa, Aldonza Muñoz, fundadores del monasterio en 1032, y en el otro los de Bermudo II y de su esposa, allí trasladados. Se sabe que Froilán, obispo de Oviedo, consagró en 1043 la iglesia del monasterio y á su primer abad, Arias Cromaz. A la primitiva y provisional iglesia substituyó otra, consagrada en 1113, y aun ésta cambió de forma á principios del siglo XIII. De este monasterio dependía el de Santa María de Colán, que lo era de monjes en el siglo XI; más tarde se transformó en monasterio de religiosas, y hoy es parroquial, de estilo románico. En 1860 fué cedido á la orden Dominicana.

SAN JUAN DE CORNELLANA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Salas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cándanonegro, caserío á..	11	18	16
Cornellana, lugar á.....	10	174	530
Folguerinas, íd. á.....	9	39	80
Fresnedo, caserío á.....	10'8	16	26
Nisales, íd. á.....	10'6	14	20
Quintoños, aldea á.....	9'4	53	100
Rondero, íd. á.....	10'5	16	84
Santa Eufemia, íd. á....	11	56	104
Sobrerriba, lugar á.....	11	99	177
Verdugos, aldea á.....	11	25	48
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	20	66

SAN JUAN DE CORTEGADA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Sarreaus. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cortegada, lugar á.....	11	166	416
Folgoso, íd. á.....	10	60	165
Meilás, íd. á.....	10	83	145
Penedo, íd. á.....	9'5	32	66
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	2

SAN JUAN DE COVA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Carballedo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Argemil, aldea á.....	7	13	30
Cima de Vila, íd. á.....	7'7	11	21
Fondo de Vila, íd. á.....	7'9	12	85
Mallo, íd. á.....	8	10	34
Ribeiriña, íd. á.....	6'8	12	45
San Cristóbal, íd. á.....	8'1	10	41
Vilar, íd. á.....	6'5	13	22
Villanfesta, íd. á.....	8	11	67
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	20	72

SAN JUAN DE COVAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Vivero. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabeceiras, aldea á.....	4'7	14	28
Campo do Reto, íd. á....	5'5	14	67
Congostras, íd. á.....	1'7	12	62
Cruz, íd. á.....	2	39	193
Escourido, íd. á.....	4	32	189
Granxas, íd. á.....	1'7	19	89
Iglesia, íd. á.....	2	13	58
Nogarido, íd. á.....	1'8	29	81
Pallaregas, íd. á.....	1'6	46	261
Su as Barras, íd. á.....	1'8	57	245
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	87	527

SAN JUAN DE COVAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Maceda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Currelo, aldea á.....	7	10	24
Palela, íd. á.....	7	15	34

San Juan de Covas. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Montederramo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abeledos, aldea á.....	5	16	35
Cadabal, lugar á.....	4'2	17	62
Casardansola, íd. á.....	2	25	68
Casardamato, aldea á....	4	15	33
Covas, íd. á.....	2'2	16	31
Peredo, íd. á.....	4'2	17	38
Vidaléu, íd. á.....	2	16	60
Vigueira de Arriba, íd. á.	3	18	54
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	21

San Juan de Crespos. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Padrenda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alén, aldea á.....	3'2	11	23
Ameán, lugar á.....	3'5	20	42
Baltamarón, íd. á.....	3'3	36	53
Carballal, íd. á.....	3'1	26	95
Casaldebeco, aldea á....	3	17	57
Freanes, lugar á.....	3	65	155
Gresufe, íd. á.....	3	27	71
Lamas, aldea á.....	3'6	16	47
Morgade, lugar á.....	3'5	46	163
Rubianes, aldea á.....	3	14	7
San Roque, lugar á.....	3	24	76
Seoane, íd. á.....	3'3	48	95
Zaqueiradas, íd. á.....	3'6	23	31
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	45	113

San Juan de Cubela. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Palas de Rey. Consta de algunos grupos inferiores, con 25 e. y albergues y 161 h. según el censo de 1910.

San Juan de Chas. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Maceda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bouzas, aldea á.....	11'4	13	34
Rodicio, lugar á.....	11	22	48
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	29

San Juan de Chas. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Montederramo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cacharrequille, lugar á..	9'1	40	92
Cardelle de Abajo, aldea á	8'4	14	52
Currás, lugar á.....	6'2	26	54
Chas, aldea á.....	7'3	15	21
Lage, íd. á.....	10'1	14	26
Medón, lugar á.....	9	32	60
Retorta, íd. á.....	6	37	66
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	9

San Juan de Chas. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Parada de Sil. Consta de algunos grupos inferiores, con 8 e. y albergues inhabitados según el censo de 1910.

San Juan de Chavaga. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Monforte. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabo, aldea á.....	5'6	11	24
Outeiro, íd. á.....	5'4	11	72
Río, íd. á.....	5'2	30	150
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	68

San Juan de Chenlo. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Porriño. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabreiros, aldea á.....	11'1	13	18
Cales, íd. á.....	8'3	11	35
Canadelo, lugar á.....	8'3	18	50
Escusa, íd. á.....	8'3	20	54
Filgueiras, íd. á.....	8'3	12	35
Habas, íd. á.....	8'3	18	80
Ladeira, íd. á.....	6'9	13	30
Parada, íd. á.....	9'7	42	130
Penedo, íd. á.....	8'3	27	101
Pouso, caserío á.....	10	15	17
Quinta, lugar á.....	8'3	22	67
Saramagal, caserío á....	11'1	11	26
Vilar, lugar á.....	8'3	16	27
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	33	119

San Juan de Dios. *Geog.* Cas. de la prov. y mun. de Granada.

San Juan de Dios. *Geog.* Dist. de Costa Rica, en la prov. de San José, cant. de Desamparados; unos 1,800 h. Sit. en el valle del Abra, al pie de los cerros de Candelaria, á 4 kms. de la cabecera del cantón, en terreno ligeramente inclinado y pedregoso, pero fértil, que produce café, granos, hortalizas y caña de azúcar. Iglesia y escuela.

San Juan de Dios. *Geog.* Barrio de Cuba, en la provincia y mun. de la Habana; 5,128 h. según el censo de 1919.

San Juan de Dios. *Geog.* Fundo de Chile, en la provincia de Bío-Bío, dep. de Mulchen; 130 h.

San Juan de Dios. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. de Peten; 191 h. según el censo de 1921. Sit. á 16 kms. de Flores. Produce arroz, azúcar, maíz, fríjoles y café. Servicio de Correos.

San Juan de Dios. *Geog.* Río de Méjico, en el Distrito Federal; nace en el Pedregal y des. en el lago de Xochimilco. || Hac. en el Distrito Federal, prefectura y mun. de Tlalpam; unos 250 h. || Cuadrilla en el Est. de Guerrero, dist. de Alarcón, mun. de Taxco; unos 500 h. || Pobl. y agencia municipal en el Est. de Oaxaca, distrito de Etla; unos 300 h.

San Juan de Dios. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Coclé, dist. de Aguadulce.

San Juan de Dios. *Geog.* Hac. del Perú, en el dep. y prov. de Puno, dist. de Pichacani; 200 h.

San Juan de Duero. *Geog. ecl.* Claustro y capilla de la prov. y mun. de Soria. Este antiguo convento, de la orden de San Juan de Jerusalén, se encuentra en la margen izq. del Duero, frente á la ciudad de Soria. Se compone en la actualidad de un atrio y de una iglesia, ambos en no muy buen estado. La fábrica, tanto de la iglesia como del claustro, es de piedra de arenisca, abundante en las cercanías; del mismo material es la bóveda de cañón del ábside y el enterramiento existente al lado de la capilla izquierda. El atrio lo forman cuatro especies de arcadas dispuestas de modo que cada cual ocupa las dos mitades contiguas de los lados que forman ángulo. En el ángulo SE., los arcos son de medio

punto quebrado y prolongados en herradura con pilastras y base rectangulares, sin capitel, y el fuste de las gruesas columnas estriado; en el SO. los arcos son del

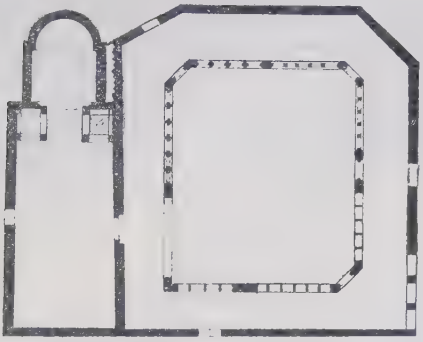

Planta de la iglesia y Monasterio de San Juan de Duero

mismo estilo, aunque tienen distinta combinación, y la columna gruesa y estriada está substituída por dos columnas sencillas con capiteles rameados; en el NE. los arcos son lanceolados, de columnas cuádruples, con capitel, y la archivolta adornada de un sin fin de filetes y retallos; y finalmente, en el ángulo NO., cuya mitad N. ha desaparecido, los arcos son del más puro estilo románico, con columnas dobles de basamento corrido y muchos capiteles historiados con escenas del Nacimiento. La iglesia se compone de una sola nave irregular, con un coro casi cuadrado y un ábside semicircular, con el santuario del lado del Oriente. Nada de particular en sí encerraría, á no ser por las dos capillas laterales que se hallan colocadas á los lados de las escalerillas que dan acceso al ábside. El origen de estas capillas

Detalle del Claustro de San Juan de Duero

bien pudo ser las necesidades del culto, que no podía desenvolverse con libertad en un altar solamente. La planta de dichas capillas es cuadrada, con acceso por el frente y por uno de los lados, por medio de arcos de medio punto sostenidos por cuatro columnas en haz colocadas en cada ángulo y que terminan en preciosos capiteles historiados, los de la izquierda con figuras fantásticas y los de la derecha con pasajes del Nacimiento, de la Adoración, la Degollación de los Inocentes y la Huída á Egipto. Al lado de la capilla izquierda, y en una hornacina, se conserva la losa de un enterramiento, representando la estatua de un abad de formas prolongadas con un cáliz en la mano. Es probable que así el claustro como la iglesia pertenezcan á la segunda mitad del siglo XII, aunque no se sabe á ciencia cierta la época de su construcción.

Un altar lateral de la iglesia de San Juan de Duero (Siglo XIII)

SAN JUAN DE DUZ. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Colunga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Buerres, lugar á.....	1'2	74	225
Poladura, aldea á.....	1'4	29	75
San Juan, id. á.....	1	45	136

SAN JUAN DE ENJAMES. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Villardebós. Consta del lug. de Enjames, con 138 e. y albergues y 437 h. según el censo de 1910, distante 3'5 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

SAN JUAN DE ÉNOVA. *Geog.* Mun. de la prov. de Valencia, con 78 e. y albergues y 458 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 2 e. y albergues aislados con 6 h. El censo de 1920 le asigna 417 h. Corresponde al p. j. de Alberique, dióc. de Valencia, y está sit. á 6 kms. de la cabecera del partido y 3 de la est. de Puebla Larga, que es la más próxima, en la carr. de Játiva á Alcira. Produce principalmente arroz y cereales; escuelas públicas.

SAN JUAN DE ENTOMA. *Geog.* Ayuda de parr. del municipio de El Barco, prov. de Orense. Consta del lugar de su nombre, con 178 e. y albergues y 392 h. según el censo de 1910, distante 4 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

SAN JUAN DE ENTRALGO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Labiana. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cauzana, aldea á.....	1'5	42	211
Entralgo, lugar á.....	1	28	143
Mardana, aldea á.....	1'8	11	63
Merujal, íd. á.....	2'2	14	47
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	54

SAN JUAN DE ESCUDEIROS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Freás de Eiras. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Edificios	Habitantes
Escudeiros, lugar de.....	117	344
Grupos inferiores y e. diseminados	7	—

SAN JUAN DE ESMELLE. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Serantes. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castiñeira, aldea á.....	2'1	10	32
Currás, íd. á.....	2'7	14	25
Cha, íd. á.....	2'9	24	102
Esmelle, íd. á.....	3'6	12	35
Lodeiro, íd. á.....	3	33	117
Mongá, íd. á.....	3	10	33
Puntijas, íd. á.....	3'1	14	37
Rinjunto, íd. á.....	3'2	13	56
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	48	180

SAN JUAN DE ESPASANTE. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Ortigueira. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Outeiro, aldea á.....	24	12	36
Puerto de Espasante, íd. á	24'8	99	524
Río, íd. á.....	23	11	26
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	94	431

SAN JUAN DE ESTO. *Geog.* Ayuda de parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Cabana. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Beres, aldea á.....	6'4	25	79
Esto, íd. á.....	5'8	19	72
Rieiro, íd. á.....	5'6	10	57
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	15	45

SAN JUAN DE FABIÁN. *Geog.* Parr, de la prov. de Lugo, mun. de Sarria. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Outeiro, aldea á.....	2'4	18	156
Vigo, íd. á.....	2'6	12	90
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	36

SAN JUAN DE FÁBREGAS Ó SANT JOAN DE FÁBREGAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 151 e. y albergues y 412 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Rupit, lugar de.....	—	98	274
San Juan de Fábregas ó Sant Joan de Fábregas, iglesia y casa á.....	2	2	3
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	51	135

El censo de 1920 le asigna 411 h. Corresponde al partido judicial y á la dióc. de Vich y está sit. á 24 kms. NE. de la cabecera del partido y 16 de la est. de Manlleu, que es la más próxima, á 750 m. de altura, en la margen izquierda de la rivera de Rupit. Terreno montañoso; produce cereales, patatas, legumbres y pastos. Era del señorío del marqués de Rupit y en su término se encuentra la ermita de Nuestra Señora de Montdoys y por él pasa la carr. de Vich á Olot.

SAN JUAN DE FANO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Gijón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carcedo, caserío á.....	11	14	54
Cuadra, íd. á.....	9'3	20	105
Fano, íd. á.....	10'2	24	87
Zalci, íd. á.....	12'3	17	76

SAN JUAN DE FECHA. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Enfesta. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
La Iglesia, aldea á.....	16	10	58
Lamascal, íd. á.....	15	14	68
Puentealbar, íd. á.....	13	16	88
Roán, íd. á.....	15	14	87
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	37	243

SAN JUAN DE FILGUEIRA. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Serantes. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Caballoblanco, aldea á...	7'2	40	89
Caminonuevo, íd. á	7'1	48	158
Campo de Chao, íd. á....	7'5	28	107
Souto, íd. é.....	7'1	72	307

SAN JUAN DE FLORES. *Geog.* Pobl. y mun. de Honduras, en el dep. de Tegucigalpa, cabecera del dist. de San Juan de Flores ó Cantarranas. Comprende, además, la ald. de San Francisco y 17 caseríos; unos 4,000 habitantes. Produce maíz, café, caña de azúcar, yuca, plátanos, fríjoles, arroz, trigo, papas y camote; frutas y maderas de construcción. Riéganlo los ríos Choluteca, San Juanito y Liquitimaya. Yacimientos de oro, plata, plomo, azufre, cal y yeso.

SAN JUAN DE FLORES Ó CANTARRANAS. *Geog.* Dist. de Honduras, en el dep. de Tegucigalpa. Comprende los mun. de San Juan de Flores y San Diego de Talanga, con unos 6,000 h.

SAN JUAN DE FONFRÍA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Piedrafita. Consta de la aldea de su nombre, con 21 e. y albergues y 113 h. según el censo de 1910, distante 9'4 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

SAN JUAN DE FORNELOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Salvatierra de Miño. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abelán, lugar á.....	2'5	19	78
Carrascal, íd. á.....	3'6	12	52
Casco, íd. á.....	2'8	28	113
Cima de Vila, íd. á.....	3	18	92
Enjembre, íd. á.....	3'1	11	35
Fraga, íd. á.....	2'5	15	56
Fraguiña, aldea á.....	2'9	11	40
Guyende, lugar á.....	3'2	10	36
Martín, íd. á.....	2'4	19	92

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Oural, lugar á.....	3'3	23	88
Pedrapiñeira, íd. á.....	3	10	33
Rañé, íd. á.....	2'9	36	131
Sa, íd. á.....	3'5	19	70
Xeisteira, íd. á.....	3'4	11	29
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	32

SAN JUAN DE FREIJO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Puentes de García Rodríguez. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabana, aldea á.....	9	10	12
Casa da Bouza, íd. á.....	13	19	53
Chao, íd. á.....	10	12	52
Merlán, íd. á.....	13	12	39
Pazos, íd. á.....	9	14	37
Poupariña, íd. á.....	8	17	57
Rega, íd. á.....	12	10	21
Sangoñedo, íd. á.....	11	13	51
Sucadío, íd. á.....	11	18	69
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	186	687

SAN JUAN DE FRIOLFE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Páramo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Friolfe, aldea á.....	6'5	20	57
Guisande, íd. á.....	8	14	51
Vigo, íd. á.....	7	18	56
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	91	364

SAN JUAN DE FRONTÓN. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Pantón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barca, aldea á.....	20	28	71
Frontón, íd. á.....	15'3	84	217
Lornís, íd. á.....	17'5	52	124
Seragude, íd. á.....	13'4	30	62
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	39

SAN JUAN DE FROUFE. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Irijo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Edificios	Habitantes
Cebral, lugar de.....	26	56
Covela, íd. de.....	26	58
Covelo, aldea de.....	16	24
Frige, lugar de.....	24	42
Froufe, íd. de.....	25	60
Sidre, íd. de.....	20	59
Sorribas, íd. de.....	24	61
Suvirol, íd. de.....	36	120
Trabazón, íd. de.....	22	32
Grupos inferiores y e. diseminados.	18	62

SAN JUAN DE FUCA. *Geog.* V. FUCA (JUAN DE).

SAN JUAN DE FUENTES-ROSAS. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de la Coruña, mun. de Touro. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cimadevila, aldea á.....	2'2	18	83
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	—

SAN JUAN DE FURCO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Becerreá. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casar, aldea á.....	4'4	14	67
Fontes, íd. á.....	5	16	169
Furco, íd. á.....	4'4	26	202
San Pedro, íd. á.....	5	22	135
Sarceada, íd. á.....	5	18	113

SAN JUAN DE FURELOS. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Mellid. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Furelos, lugar á.....	1'5	64	268
Piñor, aldea á.....	3	29	131
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	47

SAN JUAN DE GAIBOR. *Geog.* V. SAN JULIÁN DE GAIBOR.

SAN JUAN DE GAMALOTE. *Geog.* Ald. de Honduras, dep. de Yoro, mun. de Morazán.

SAN JUAN DE GARABELOS. *Geog.* Parr. del mun. de Bande, prov. de Orense. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Garabelos, lugar á.....	3'0	97	243
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	21	—

SAN JUAN DE GODÁN. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Salas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ablaneda, lugar á.....	4'2	57	91
Barrosa (La), aldea á....	4	12	16
Godán, lugar á.....	3'1	111	174
Otero, íd. á.....	3	73	122
Sala (La), aldea á.....	4'5	25	39

SAN JUAN DE GOLÁN. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Mellid. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campo da Capilla, aldea á	12	13	47
Mundín, íd. á.....	13	10	57
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	104

SAN JUAN DE GOLPELLÁS. *Geog.* Parr. del mun. de Calvós de Randín, prov. de Orense. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Golpellás, lugar á.....	6'9	120	174
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	—

SAN JUAN DE GRANJA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Oímbra. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casas dos Montes, lugar á	4	89	209
Granja, íd. á.....	3	71	208

SAN JUAN DE GRECISCO. *Geog. ecl.* Monasterio de la ciudad de León, cerca de San Isidoro y del palacio de

la infanta doña Sancha, que en 1151 fué donado á las monjas de San Pelayo, al ser trasladadas á Carvajal.

Bibliogr. España Sagrada (t. XXXV, pág. 208).

SAN JUAN DE GRIJOA. *Geog.* Ayuda de parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Santa Comba. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agrís, aldea	1'8	16	36
Armán, íd. á.	2'9	65	151
Grijoa, íd. á.	1'8	89	224
Vilar de Céltigos, íd. á.	—	129	344

SAN JUAN DE GUADALUPE. *Geog.* Partido de Méjico, Est. de Durango, unos 11,000 h., distribuídos en los municipios de su nombre y de San Bartolo. Produce principalmente cereales y vino mezcal y tiene numerosas minas en explotación. Lo atraviesa un ferrocarril. || Pobl. y mun. en el Est. de Durango, cabecera del partido de su nombre; 6,800 h. (10,500 con el municipio). Sit. á 432 kms. de Durango y 22 de la est. f. c. más próxima. Clima templado. Produce algodón, fríjoles, maíz, trigo, cebada, frutas variadas, hortalizas, maguey é ixtle. También se cría bastante ganado. Tiene en explotación algunas minas de bastante importancia. Servicio de Correos y Telégrafos. Parroquia, escuelas públicas y tres hoteles.

SAN JUAN DE GUARIZAMA. *Geog.* Mun. de Honduras, en el dep. de Olancho, cant. de Manta, limitado al S. por el río Telica; unos 1,800 h.

SAN JUAN DE GUEGOYACHI. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Tlacolula; unos 250 h.

SAN JUAN DE GUELACHE. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. y á 4 kms. de Etla; unos 800 h. Clima cálido.

SAN JUAN DE GUIVINI. *Geog.* Pobl. y agencia municipal de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Miahuatlán; unos 200 h. Sit. á 1,808 m. de altura. Clima frío.

SAN JUAN DE GUNTIMIL. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Ginzo de Limia. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Gudes, lugar á.	3'9	42	140
Guntimil, íd. á.	3'8	108	263

SAN JUAN DE HERVIAS. *Geog. ecl.* Monasterio benedictino, sit. en el lug. de Hervias, cerca de Santo Domingo de la Calzada. La primera noticia que tenemos de él es de 1029, en que su abad, Amito, con los 28 monjes, se sujetaron á la abadía de San Millán de la Cogolla, de la cual fué priorato en adelante.

SAN JUAN DE HOSPITAL. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Piedrafita. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Hospital, aldea á.	5'9	25	140
Villarín del Monte, íd. á.	7'3	11	72
Grupos inferiores y e. diseminados	—	5	29

SAN JUAN DE INSÚA. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Ortigueira. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Vilar, aldea á.	35'2	12	51
Grupos inferiores y e. diseminados	—	140	674

SAN JUAN DE JORNES. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Puente-Ceso. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Froján, aldea á.	11'9	20	94
Jornes, íd. á.	11'6	39	182
San Antonio, íd. á.	12'5	12	25
Sergude, íd. á.	12'1	19	73
Grupos inferiores y e. diseminados	—	4	17

SAN JUAN DE LA COSTA. *Geog.* Ald. de Chile, en el departamento de Osorno, á unos 23 kms. NO. de la ciudad de Osorno; unos 900 h. Iglesia y escuela pública. Su origen fué una Misión fundada en 1805.

SAN JUAN DE LA CUESTA. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de Robleda.

SAN JUAN DE LA ENCINILLA. *Geog.* Mun. de la provincia de Avila, con 267 e. y albergues y 533 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Edificios	Habitantes
San Juan Bautista, barrio de	34	65
San Juan de la Encinilla, lugar de.	229	468
Grupos inferiores y e. diseminados	4	—

El censo de 1920 le asigna 518 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Ávila, y está sit. en un valle, con prados, regado por el río Arevalillo. Produce principalmente cereales, algarrobas y vino.

SAN JUAN DE LA ESPERANZA. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Yoro, mun. de Victoria.

SAN JUAN DE LAGE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Chantada. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Comezo, aldea á.	6	22	62
Joanín, íd. á.	5'5	20	66
Lucenza, íd. á.	4'9	20	58
Nogilde, íd. á.	5'5	12	39
Penasillás, íd. á.	5'5	28	83
Quintela, íd. á.	4'9	34	131
Riopedroso, íd. á.	4'9	18	83
Vilanova, íd. á.	4'9	43	80
Grupos inferiores y e. diseminados	—	30	102

SAN JUAN DE LAGOA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Pastoriza. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abelaira, aldea á.	6'9	21	58
Barral, íd. á.	6'4	27	66
Gasalla, íd. á.	6	17	49
Loboso, íd. á.	5	15	41
Marful, íd. á.	7	18	59
Paleira, íd. á.	7'5	12	34
Rozas, íd. á.	7'8	11	40
Voz de Rey, íd. á.	8'5	12	50
Grupos inferiores y e. diseminados	—	18	40

SAN JUAN DE LAGOSTELLE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Trasparga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Acebedo, aldea á.	4'2	12	71
Ansede, íd. á.	2	17	84
Arjá, íd. á.	4'2	12	76
Cezar, íd. á.	3'1	23	113
Escadebas, íd. á.	2'8	13	68
Guitiriz, villa de	—	164	546
Iglesia (La), aldea de	—	15	71

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pardiñas, aldea á.....	2'5	26	109
Sanguiñedo, íd. á.....	3'1	18	71
Senande, íd. á.....	2'6	17	83
Seulfe, íd. á.....	2'2	25	158
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	41	265

San Juan de Laiño. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Dodro. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bejo, aldea á.....	7'2	173	283
Bustelo, íd. á.....	13'5	52	103
Castro, íd. á.....	5'5	72	139
Devesa, íd. á.....	11'5	32	69
Imo, íd. á.....	5'5	189	309
Teayo, íd. á.....	11'5	131	164

San Juan de Lajas. *Geog.* Parr. del mun. de Boborás, prov. de Orense. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lajas, lugar á	3'3	74	199
Liñariños, íd. á	2'3	57	176
Grupos inferiores y e. diseminados	—	14	39

San Juan de la Junta. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Chihuahua, dist. de Itúrbide, mun. de San Nicolás Carretas; unos 250 h.

San Juan de la Maguana. *Geog.* Valle de la isla de Santo Domingo, en la República Dominicana, prov. de Azúa. Forma parte del gran Valle Occidental.

San Juan de la Mata. *Geog.* Villa de la prov. de León, mun. de Arganza.

San Juan de la Nava. *Geog.* Mun. de la prov. de Avila, con 929 e. y albergues y 1,329 h., según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 474 e. y albergues aislados con 7 h. El censo de 1920 le asigna 1,232 h. Corresponde al p. j. de Cebreros, dióc. de Ávila, y está sit. cerca de Riofrío, en terreno montuoso, regado por el río Alberche. Produce cereales, algarrobas, lino, etc.; cría de ganado.

San Juan de la Paz. *Geog. ant.* Pobl. de Venezuela, fundada por Sebastián Díaz de Alfaro en 1584, á oril. del río Juy. Según Oviedo, se hallaba poco después de la confluencia del Juy con el Guaire y algunos creen que ocupó el actual emplazamiento de la población de Aragüita.

San Juan de la Peña (Monasterio de). *Geog. ecl.* V. Peña.

San Juan de la Piñera. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Morcín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ablanedo (El), lugar á...	3'7	29	59
Cortes (Las), caserío á...	3'5	33	85
Cuesta (La), íd. á.....	4	13	28
Gonzales (Los), íd. á....	3'5	20	30
Labandera, lugar á.....	3	28	27
Río (El), íd. á.....	4	22	59
Vallín (El), caserío á....	4'1	31	73
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	78	206

San Juan de la Posesión. *Geog.* Río del territ. de Magallanes (Chile); nace en los montes que se levantan al O. de Puerto del Hambre y. después de un curso que no excede de 20 kms., des. en el estrecho de Magallanes por el lado S. de dicho Puerto.

San Juan de la Punta. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Veracruz, cant. de Córdoba; unos 1,500 h. (3,700 con el municipio). Sit. á 365 m. de altura, en el extremo de la sierra de los Micos y á 23 kms. al SE. de Córdoba.

San Juan de la Rambla. *Geog.* Mun. de la prov. de Canarias, con 607 e. y albergues y 2,450 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aguas (Las), aldea de....	—	71	362
Portalina, caserío á.....	2	78	218
Quevedos (Los), íd. á....	2	29	79
Rambla (La), aldea á....	1'5	54	272
Rosas (Las), caserío á....	3'3	52	154
San José, lugar á.....	1'6	65	196
San Juan de la Rambla, íd. de.....	—	119	534
Vera (La), caserío á.....	3'8	56	268
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	83	367

El censo de 1920 le asigna 2,637 h. Corresponde al partido judicial de La Orotava, dióc. de Canarias, y está sit. en la isla de Tenerife, en la costa N. de la misma, al O. de La Orotava y en la carr. desde este último punto á Buenavista. Terreno quebrado; produce cereales, vino, almendras, etc.

San Juan de Larazo. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Carbia. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cedelle, lugar á.....	3'1	20	88
Coutilla, íd. á.....	3'2	22	101
Larazo, íd. á.....	4'5	14	74
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	31	73

San Juan de Larna. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Larna, lugar á.....	16	56	211
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	65

San Juan de las Abadesas. *Geog.* Mun. de la provincia de Gerona, con 530 e. y albergues y 3,737 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fábrica del Pagés, fábrica y caserío á.....	1'8	11	158
Fábricas de Ca'l Gat, fábricas y caserío á.....	2'8	13	101
Ribera de San Juan de las Abadesas, caserío de ..	—	232	1,274
San Juan de las Abadesas, villa de.....	—	269	2,170
Santa Lucía de Puigmal, ermita, parroquia y caserío á.....	11	5	34

El censo de 1920 le asigna 3,541 h. Corresponde al p. j. de Puigcerdá, dióc. de Vich, y está sit. en terreno montañoso, bastante poblado de bosque, y que, además, produce cereales, patatas, legumbres y hortalizas; cría de ganado. En otro tiempo se cultivaba la vid. Se explotan yacimientos de yeso y cemento y hay varias fuentes de aguas minerales. Riegan su término el río Ter y varias riveras. Est. del f. c. de

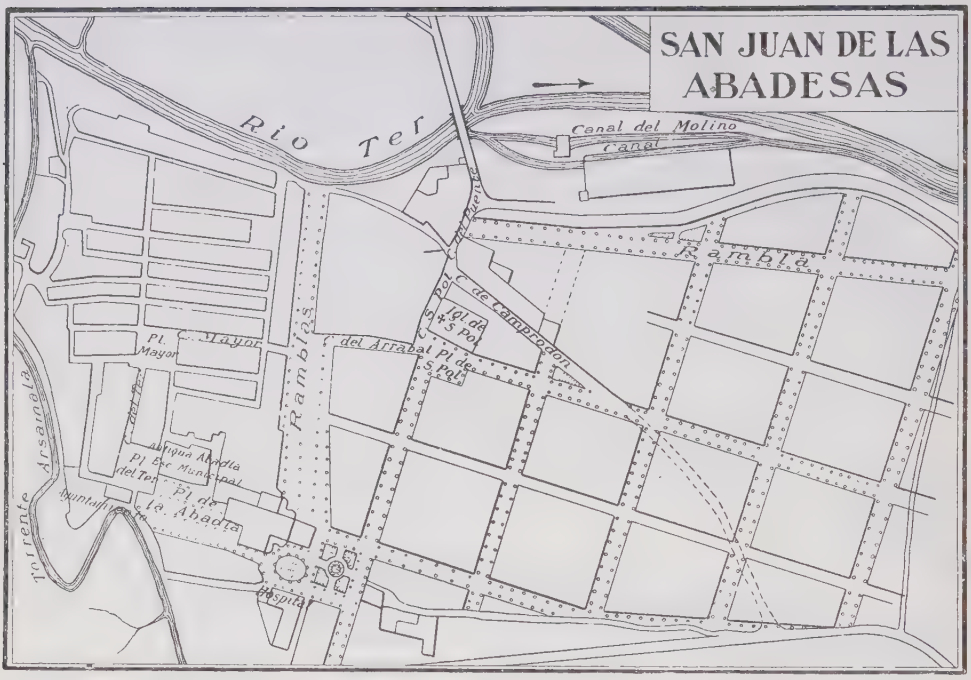

Barcelona á las minas, impropiamente llamadas de San Juan de las Abadesas, pues están sit. en el t'rmino de San Martín de Sarroca. Carr. á Olot y Santa Coloma y otra de Ripoll á la frontera. Clima frío en invierno y agradable en verano. La villa se levanta en la orilla izquierda del Ter, á 798 m. de altura, á 71 kms. de Puigcerdá y 23 de Olot. Posee alumbrado eléctrico, Teléfonos, servicio de automóviles á Camprodón y Olot; colegio para niñas, dirigido por religiosas Carmelitas; escuelas públicas, comunidad de monjas Josefinas; hospital antiguo; sociedades Centro Católico y Unión Abadesense, con teatro; orquesta; industrias de fab. de muebles, harinas, pastas alimenticias, hilados de algodón, estambre y lana, y otras menores. La población está bien urbanizada, tiene regular caserío y alguna mansión señorial; en la parte antigua, que durante el siglo XIII fué rodeada de murallas, flanqueadas por 24 torres redondas, y en las que se abrían 6 puertas, las calles son más estrechas. Se comunica con la ribera opuesta del Ter por un estrecho puente de piedra. En el cementerio hay un sencillo monumento á la memoria de los soldados fusilados durante la última guerra civil. La iglesia parroquial es la del antiguo monasterio, de que luego se hablará; pero, además, existen varias otras, como la de Nuestra Señora del Prat, que existía ya en 983 y, destruída por los terremotos en 1151 y 1428, ha sido siempre reedificada por la devoción de los vecinos; la románica de Santa Lucía de Puigmal y la ermita de San Antonio de Padua, objeto de una romería anual. Lo que ha hecho más célebre el nombre de San Juan de las Abadesas es, empero, el monasterio-colegiata allí existente. Llamóse primitivamente San Juan de Ripoll por estar en el valle de este nombre; pero desde el siglo XIII prevaleció el actual por haber dependido la villa del señorío de las antiguas abadesas del monasterio. Fué fundado por los condes Wifredo y esposa Vinilda, el año 887, para su hija Emona, la que por los años de 932 continuaba de abadesa. En 949 lo era Adelaida *(Adalaicis)*, elegida por el obispo de Vich, sucediéndole otras hasta 1017, en que temporalmente cesan, para reaparecer de 1099 á 1111. Desde este año fué definitivamente de canónigos regulares de San Agustín, con los usos de San Rufo, sin más alteraciones que las comunes de las reservas papales, las encomiendas y la extinción de este género de vida en 1592. En 1339 se aplica la reforma de Benedicto XII. Se conoce la serie de todos los abades, los cuales desde el siglo XIV gozaron del uso de Pontificales. Heredaron los bienes de las monjas. Desde 1592 fué Colegiata, y á contar desde el Concordato simple iglesia parroquial. Si fué catedral, como algunos dicen, lo sería pocos años en el segundo tercio del siglo XII. La actual iglesia fué edificada por el abad Ponce de Mulnells, y la consagró en 1150 el obispo de Vich, Pedro de Redortra. Planta

San Juan de las Abadesas. — Vista general

de cruz latina, de brazos casi iguales, con dos ábsides laterales y uno central, compuesto de un gran hemiciclo con tres capillitas absidales. Esta cabecera constituye un ejemplar casi único. En el siglo XV se colocó el retablo entre los dos machos centrales dejando un deambulatorio por detrás, formando ya verdadera jirola. Carece de decoración; sin molduras, capiteles ó archivoltas, nada que atenúe la sequedad del conjunto. Al exterior debe señalarse las dos puertas, una para hombres y otra para mujeres, los arquillos lombardos que guarnecen las cornisas, la torre colocada junto al claustro, y éste, de estilo gótico-catalán del siglo XV. El Palacio de los abades es obra de Arnaldo de Villalba, del siglo XVI. El claustro de San Mateo servía de entierro para los canónigos. En una capilla se venera el cuerpo del canónigo Mirón, m. en 1161. De este templo arranca la tradición popular del *Comte Arnau* señor, de Mataplana (V.). de quien se cuenta profanó la clausura monacal, en el siglo XI, y se muestra aún en el muro la anilla de hierro en donde se supone ató su caballo para entrar á cometer la profanación susodicha.

Monasterio de San Juan de las Abadesas. — Vista del Claustro

Santísimo Misterio. Dentro de un Santo Cristo, que se venera en la iglesia, se conserva incorrupta una hostia consagrada, hecho y forma á los que se da el nombre de *Santíssim Misteri.* La forma existe en un viril incrustado en la frente de la imagen (de tamaño natural) que representa el Descendimiento de la Cruz. El Santo Cristo y otras seis figuras que constituyen el grupo son del siglo XIII y recuerdan un modelo tradicional originario de Italia; el autor no es conocido (Gudiol, *El Santíssim Misteri de Sant Joan de les Abadesses. Noticia histórica*, pág. 12, Vich, 1916); pero quienquiera que fuese, no hay duda que supo dar una gran intensidad emotiva á sus figuras, dentro de la severidad y aun rigidez del estilo de aquel entonces. Vénerase el Santísimo Misterio en un camarín con doble acceso por escalinatas de mármol laterales, en la parte superior de un altar situado en el ábside, en cuyo centro existe una bella imagen de la Virgen, en mármol blanco, denominada por lo mismo *Santa María la Blanca.* Por la disposición especial y compleja construcción del *deambulacrum*, puede verse dicho altar fácilmente desde cualquier sitio del templo. Un lienzo lo cubre á la vista de los fieles, y al descubrirlo, obsérvase el mismo rito que para el manifiesto del Santísimo. Hay dedicados á este hecho milagroso unos gozos, cuyo estribillo es el siguiente:

Abside de la iglesia de San Juan de las Abadesas

¡Oh, Eucaristch Sacrament
Per tants sigles conservat!
Siau per sempre alabat
Santíssim Misteri. Amén.

Pocos hechos históricos tienen tan á mano pruebas fehacientes de su historicidad como el Santísimo Misterio, con el archivo, cuya puerta de la escalera de ascenso se halla en la misma iglesia, enfrente mismo de la escalera de descenso de su camarín. El documento más moderno é importante es el acta firmada de la visita y examen de la Sagrada Forma, dividida en varias partículas, efectuada por el Nuncio de Su Santidad, eminentísimo cardenal Ragonesi, junto con el entonces obispo de Urgel, ya difunto cardenal Benlloch y el administrador apostólico de Solsona, actual cardenal-arzobispo de Tarragona, doctor Vidal y Barraquer, el 11 de Septiembre de 1916. Retrocediendo en el orden cronológico hasta la fecha de la cesación de la colegiata, en cada visita pastoral se reconoce con todas las solemnidades de rúbrica el Santísimo Misterio y se levanta acta notarial con testigos, que firman éstos con el celebrante; así lo establecieron los obispos de aquella diócesis (Vich), Castanyer y Jordá, velando por la custodia de la tradición. Siguiendo el decurso histórico, existe una ininterrumpida serie de documentos que cita el reverendo Pablo Parassols, archivero que fué de SAN JUAN DE LAS ABADESAS, entre los cuales figuran los siguientes: Información y visita del ilustrísimo don Pablo de Jesús de Corcuera, refrendada con las firmas del Capítulo (1827); información y visita del ilustrísimo fray Raimundo Strauch y Vidal (1819); información y visita del ilustrísimo don Francisco de Veyán (1785); información y visita del ilustrísimo fray Antonio Manuel de Hortalejo (1779); información y visita del ilustrísimo fray Bartolomé de Sarmentero (1753); información jurídica, autorizada por tres notarios, del arcipreste don Sebastián Illa (1622); otra anterior del abad Agullana, del tiempo de los agustinianos (1570), y, por último, el acta de la visita del abad de Ripoll, Francisco de Sent-Just, hecha por orden del Papa (1618); tiene excepcional importancia, pues se hizo dar cuenta de todo lo del monasterio, y la da, á su vez, en su relación, así de las personas como de las cosas y de la tradición; dice, pues, así, después de describir el altar de Santa María la Blanca: *supra quod est et jam (ut publice asseritur) illud mirabile et toto, terrarum orbe forsan non habens, secundum, stupendum misterium, et nostrae fidei, solatium singulare Corpus, nempe, Domini nostri Jesu Christi, sub panis specie, in fronte ibidem existentis, devotissimi, crucifixi, a tercentis sexaginta annis repositum, et collocatum, et usque in hodiernum, diem, yntegrum, et in suis speciebus, illaesum, perseverans, uti de premissis, tum antiquissimis, traditionibus, tum publicis instrumentis, plene constare.* Con esto se llega al año de la colocación del Santísimo Misterio, que es contando por años enteros: 1617 — 366 = 1251,

precisamente el que señala el Misal en pergamino del siglo XIII existente en el Museo diocesano de Vich, en el que se leen los autos de la colocación é invención del Santísimo Misterio. El de la colocación es como sigue: *Anno ab incarnatione Domini 1251... decimo sexto calendas Julii, in Crucifixo majori... quem Crucifixum Dulcet laicus fieri jussit, ibi has reliquias posuerunt videlicet, in fronte de Corpore Christi, et desuper coopertum de vera cruce Domini.* He aquí transcrito el auto de la invención: *Die mercurii decima septima Julii, anno a nat. Dni. 1426 presidente Dompno Arnaldo de Villalba... jussit dictum Crucifixum... deponi... per quemdam Franciscum Januarium canonicum et Joannem Bolas presbiterum... respicientes viderunt in fronte dicti Crucifixi quamdam laminam argenti honestissime fixam, quam diligenter accensis luminibus, amoverunt de ipsius fronte concavato, et intus dictam concavationem viderunt quemdam pannum lini album, nitidum et purissimum complicatum, quem suavissime displicarunt... et intus repererunt Hostiam Domini in tribus particulis divisam.* La colocación de la Sagrada Eucaristía en la frente del Santo Cristo se debe á que un devoto particular, llamado Dulcet, mandó hacer las siete imágenes, y el canónigo del monasterio de Ripoll, Tarascó, se encargó de la ejecución de la obra; el día 16 de Junio se verificó la ceremonia de la consagración de nuevos altares; concluída dicha ceremonia se reunió toda la comunidad delante del altar de la Virgen, y á la vista de todo el pueblo se colocó una Hostia dividida en tres partículas, como en la fracción de la Misa, y envuelta en unos corporalitos de blanco y finísimo lienzo, dentro de una cavidad ó hueco abierto al intento en la cabeza del Crucifiio que costeara Dulcet; cerrada

San Juan de las Abadesas. — El Santísimo Misterio
Reproducción en relieve, de Llimona

luego dicha abertura con una planchita de plata, se colocó encima una parte del *Lignum crucis*. Fué eso un uso entonces admitido en oposición á las herejías de la época (albigenses, valdenses, etc.). La veneración en que era tenida aquella sagrada imagen no disminuyó jamás, al contrario, precisamente fué la causa del hallazgo; en 1426 el noble Arnaldo Villalba, abad del monasterio, por la gran devoción que se le tenía, quiso

San Juan de las Abadesas. — Un aspecto del Claustro

restaurar el grupo escultórico. Llamóles la atención la planchita de plata en la frente del Crucifijo, probaron de arrancarla, y al cedêr ésta hallaron, en la cavidad que cubría, el blanco y fino lienzo muy limpio, y en sus pliegues, la Hostia en tres partículas, cual las habían colocado ciento setenta y cinco años atrás. El hallazgo tuvo una resonancia grande; su fecha no ha caído ya más en el olvido; y en 1926 SAN JUAN DE LAS ABADESAS ha celebrado con inusitada solemnidad el V centenario de dicho acontecimiento, habiéndose publicado el *Butlletí del quint centenari de la trovalla del Santíssim Misteri de San Joan de les Abadesses*, por disposición del digno arcipreste Miguel Serra.

Bibliogr. Además de las obras citadas en el contexto, véanse Botet y Sisó, *Geografía General de Catalunya. Prov. de Girona* (págs. 900-909); Piferrer, *España. Cataluña* (t. II, págs. 195-208); Marca, *Marca hispanica hoceat descriptio Cataloniae, Ruscionis, ab anno 817 ad annum 1258* (París, 1688); Montsalvatje, *Colección diplomática del Condado de Besalú* (t. IV, págs. 58 y siguientes); Pablo Parassols, *Historia de San Juan de las Abadesas* (1890); L. Serrano, *Abadesas (San Juan de las)*, en *Dict. d'hist. et géographie ecclésiastiques* (t. I, cc. 11-12, París, 1912); Lampérez y Romea, *Historia de la arquitectura cristiana española* (t. I, págs. 628-630, Madrid, 1908); Amaya Ruiz, *El monasterio de San Juan de las Abadesas*, en *La Esfera* (1915); J. Danés, *La Vall y el Monastir de Sant Joan de les Abadesses* (Barcelona, 1912). Juan Maragall, *Lo Comte l'Arnau* (Barcelona, 1902); *Centre Excursionista de Catalunya, Memorias y Conferencias* (Barcelona, 1877-1925).

SAN JUAN DE LAS LAGUNAS. *Geog.* Pobl. y agencia municipal de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Putla; unos 100 h.

SAN JUAN DE LAS MANZANAS. *Geog.* Pobl. de la República y Est. de Méjico, dist. y mun. de Ixtlahuaca; unos 1,200 h.

SAN JUAN DE LASTRA. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Baleira. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lastra, aldea á.....	10'9	32	149
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	47

San Juan de las Yeras. *Geog.* Mun. de Cuba, en la prov y p. j. de Santa Clara; 10,569 h. según el censo de 1919, distribuídos entre la cabecera (3,329 h.) y los barrios de Aguas Bonitas, Bernia, Guayo y Potrerillo. Fué creado como municipio el 1.° de Enero de 1879. Terreno montañoso al E., S. y O. y llano en el centro y N., regado por los ríos Sagua la Grande, Roble, Ranchuelo, Caunao y varios arroyos. Produce caña de azúcar y otros frutos; cría de ganado. Su cabecera, distante 21 kms. SO. de Santa Clara, tiene est. f. c., iglesia, escuelas é industria de elaboración de tabaco. Fué fundada en 1822.

San Juan de la Tapia. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Zacatecas, partido y mun. de Sombrerete; unos 600 h.

San Juan de la Vaquería. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Coahuila, dist. de Centro, mun. de Saltillo; unos 500 h.

San Juan de la Vega. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Celaya; unos 3,200 h.

San Juan de la Virgen. *Geog.* Dist. de la prov. de Tumbez (Perú), dep. de Piura; 850 h. Su capital es la población del mismo nombre. Riégalo el río Tumbez.

San Juan de Laya. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, Mun. de Palas de Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Laya, aldea á.....	1'5	17	90
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	15

San Juan de Laza. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Laza. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cima de Vila, lugar de...	—	111	150
Laza, villa de.....	—	337	828
Souteliño, lugar á.....	1	116	203
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	21	2

San Juan de Leiro. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Ribadumia. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barreiro, lugar á.....	1'3	28	62
Leiromeán, íd. de.....	—	33	138
Noval, íd. de.....	—	15	57
Piñeirón, íd. de.....	—	25	86
Puente-Arnelas, íd. á....	1	12	30
Regueira, íd. de.....	—	10	44
Sucasa, íd. á.....	1'5	26	83
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	48

San Juan de Lejo. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Neira de Jusá. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lejo, aldea á.....	6'8	21	66
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	105

San Juan del Estado. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Etla; unos 1,200 h. Situado á 11 kms. de la cabecera del distrito. Clima templado.

San Juan de Letrán. *Geog.* Nombre que toman algunos grupos de lomas, en la sección occidental de las dos en que se divide el macizo de Guamuhaya.

San Juan del Fuerte. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, dist. y mun. de La Piedad; unos 350 h.

San Juan de Liripio. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de la Estrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabanelas, lugar á.....	18	23	121
Canda, íd. á.....	14	16	73
Iglesia, íd. á.....	15	12	51
Quinteiro de Arca, íd. á..	15'5	14	66
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	20	60

San Juan del Meco. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de San Luis Potosí, partido y mun. de Ciudad del Maíz; unos 700 h.

San Juan del Mezquital. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Zacatecas, partido de Nieves; unos 3,100 h. (4,100 con el municipio). Sit. á los 24° 15′ de lat. N. y 4° 15′ de long. O. del Meridiano de Méjico y á 2,023 m. de altura, á 42 kms. de Nieves. Antes se llamó Villa Aréchiga.

San Juan del Molinillo. *Geog.* Mun. de la prov. de Ávila, con 570 e. y albergues y 849 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Navandrinal, lugar de...	—	222	320
San Juan del Molinillo, íd. á.....	2'7	151	239
Villarejo, íd. á.....	2'7	164	282
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	33	8

El censo de 1920 le asigna 863 h. Corresponde al partido judicial de Cebreros, dióc. de Avila, y está sit. cerca de Riofrío, en terreno generalmente llano. Produce cereales y legumbres.

San Juan del Monte. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, con 236 e. y albergues y 822 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 51 e. y albergues aislados con 11 h. El censo de 1920 le asigna 857 h. Corresponde al p. j. de Aranda de Duero, diócesis de Osma, y está sit. en una vega, cerca de Peñaranda de Duero, en terreno bañado por los ríos Duero y Arandilla. Produce cereales, vino y hortalizas. En el término existió una población llamada Santa María de la Vega.

San Juan del Monte. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Guadalajara, mun. de Cuquio; unos 500 h.

San Juan del Monte. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Rizal, con municipio de 1,500 h. Sit. á 10 kms. de Pásig. Aguas mineromedicinales. Antiguo y célebre santuario de misioneros de Santo Domingo, sit. en lo alto de un cerro.

San Juan del Norte. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Pinar del Río, mun. de Candelaria; unos 340 h.

San Juan del Norte ó Greytown. *Geog.* C. marítima de Nicaragua, dep. de Bluefields, cabecera del distrito de su nombre, que ocupa una super. de 1,500 kilómetros cuadrados y se extiende, aproximadamente, entre el Río Negro, al N., el brazo principal del San Juan, al S., y el mar Caribe, al E., y que apenas tiene otra población de alguna importancia. Está sit. en la costa, junto á la desembocadura y sobre la oril. izq. del río San Juan, á 306 kms. de Managua, en una lengua de arena, á los 10° 55′ de lat. N. y 83° 43′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Es el principal puerto atlántico de la República y término de la navegación del río San Juan, que remontan vapores norteamericanos. Sus

alrededores están ocupados por la Compañía del Canal Interoceánico de Nicaragua. Tiene tranvías, Correo, varios consulados y un hotel. Su población no excede de 500 h. Los pantanos vecinos hacen la población insalubre, si bien no en tanto grado como otros puntos del litoral, dada la naturaleza volcánica del suelo. Su costa se halla expuesta á los alisios del NE. El puerto, que se había casi llenado de arenas, ha recobrado algo su profundidad en virtud de la construcción de un muelle. El 13 de Julio de 1854 la ciudad fué bombardeada por el comandante Hollins, del buque de guerra norteamericano *Cyane*, y se incendió casi por completo.

San Juan del Obispo. *Geog.* Municipio de Guatemala, dep. de Sacatepéquez; unos 912 h. según el censo de 1921.

San Juan de Lodoso. *Geog.* Parroquia de la provincia de Lugo, municipio de Monterroso. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Sestelo, aldea á.....	7'1	19	74
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	29	177

San Juan de los Carriles. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Llanes. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Acebal, lugar á.....	16	43	139
Carriles (Los), íd. á.....	15'5	47	128
Ingiesto, caserío á.....	16'1	25	53

San Juan de los Cues. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Teotitlán; unos 600 h. (850 con el municipio). Sit. á 12 kms. de la cabecera del distrito. Clima cálido.

San Juan de los Duranes. *Geog.* Sierra de Méjico, en los Est. de Querétaro y Potosí. Es muy escarpada y frondosa.

San Juan de los Lagos. *Geog.* C. de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Lagos, mun. de San Juan de Lagos; unos 4,900 h. (18,500 con el municipio). Está sit. á los 24° 14' de lat. N. y 3° 13' de long. O. del Meridiano de Méjico y á 59 kms. de la cabecera del cantón. Su principal riqueza consiste en la agricultura.

San Juan de los Llanos. *Geog.* Dist. de Méjico, en el Est. de Puebla; unos 32,000 h. distribuídos entre los mun. de Libres, Cuyuaco, Ocotepec, Tepeyahualco y Zautla. Produce cereales, maguey, frutas y maderas; pero su principal riqueza está en las minas de cobre, hierro, plomo, plata y oro. Lo atraviesa el ferrocarril y líneas telefónicas. Su cabecera es la villa de Libres.

San Juan de los Llanos. *Geog.* V. Libres.

San Juan de los Morros. *Geog.* Mun. de Venezuela, en el Est. de Aragua, dist. de Zamora; unos 5,500 h., repartidos entre su cabecera y numerosos caseríos y vecindarios. La cabecera está sit. en terreno desigual, á 689 m. de altura. Célebres aguas termales. El 23 de Mayo de 1812, el guerrillero Antoñanzas atacó esta población y pasó á cuchillo á su pequeña guarnición y á los habitantes.

San Juan de los Raugeles. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de San Luis de la Paz; unos 600 h.

San Juan de los Remedios. *Geog.* Canal de la costa N. de Cuba, sit. entre los cayos Cocos y el Francés, del arch. de Sabaneque. Se le llama también canal de las Brujas. || Ensenada de la costa N. de la prov. de Santa Clara, cerrada por los cayos de la Aguada, los de la Herradura, el de Cobos y otros. Tiene 8 kms. de largo.

Paisaje de San Juan del Monte (Filipinas). Cuadro de Augusto Fuster (Colección Ongpin, Manila)

San Juan de los Remedios. *Geog.* V. Remedios.

San Juan de los Reyes. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Veracruz, cant. de Los Tuxtlas, mun. de Santiago Tuxtla; unos 600 h.

San Juan de los Terreros. *Geog.* Caleta de la costa oriental de la prov. de Alicante, cerca de los límites de la de Murcia. Tiene de 4 á 10 m. de agua y ofrece abrigo de los levantes á los costeros, así como á los buques grandes que acuden á ella y á los que, abandonando el fondeadero de Garrucha, el de Palomares ó el de Villarricos, buscan inmediato refugio de dichos vientos.

San Juan de Louzarela. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Piedrafita. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Louzarela, aldea á.....	7'5	50	253
Valdefariña, íd. á.....	6'8	13	60

San Juan de Louredo. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Cortegada. Consta del lugar de su nombre, con 142 e. y albergues y 438 h., según el censo de 1910, distante 3 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

San Juan de Lousame. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Lousame. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Berrimes, aldea á.....	1	28	159
Castro, íd. á.....	1'1	21	92
Cerquides, íd. á.....	1'2	20	36
Ces, íd. á.....	5'3	24	134
Cruido, lugar de.....	—	95	482
Chave, aldea á.....	6'2	38	162
Filgueira, íd. á.....	3'3	18	76
Lousame ó Aldeagrande, íd. á.....	2'8	65	260
Majide, íd. á.....	3	16	76
Quintans, íd. á.....	1'7	12	66
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	72	275

San Juan de Loyo. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Paradela. Consta de algunos grupos inferiores, con 14 edificios y albergues y 75 h. según el censo de 1910.

San Juan de Lózara. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Samos. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bustofrío, aldea á.....	13'8	36	195
Praducelo, íd. á.....	13'7	39	221
San Isidro, íd. á.....	13'5	24	115
San Juan, íd. á.....	11'2	22	97
Tras-Castro, íd. á.....	11'6	53	187
Vila do Castro, íd. á.....	13'6	27	103
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	33	110

San Juan del Poniente. *Geog.* Cas. de la prov. de Navarra, mun. de Aranaz.

San Juan del Poyo (Monasterio de). *Geog. ecl.* V. Poyo.

San Juan del Puerto. *Geog.* Mun. de la prov. de Huelva, con 838 e. y albergues y 4,008 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Edificios	Habitantes
Bermejal, caserío de.....	23	63
San Juan del Puerto, villa de.....	730	3,741
Grupos inferiores y e. diseminados...	85	204

El censo de 1920 le asigna 3,963 h. Corresponde al p. j. de Huelva, dióc. de Sevilla, y está sit. á 12 kms. NE. de Huelva, con carr. á Moguer, Huelva, Trigueros, Niebla y Gibraleón. Produce cereales y vinos; cría de ganado de cerda; abunda en caza y pesca. Est. f. c.; sociedades Centro Benéfico Obrero, Círculo Agrícola, La Peña Mercantil y Sindicato Agrícola.

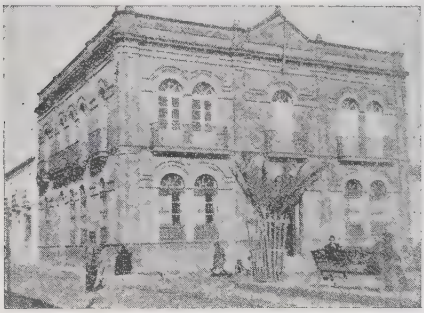

San Juan del Puerto (Huelva). — El Ayuntamiento

San Juan del Real de Llamas. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Aller. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Llamas, lugar á.....	6'5	60	255
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	52	16

San Juan del Rebollar. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de San Vitero.

San Juan del Refugio. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Zacatecas, partido y mun. de Sombrerete; unos 500 h.

San Juan del Reparo. *Geog.* Ald. de la prov. de Canarias, mun. de Garachico.

San Juan del Retiro. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de Coahuila, dist. del Centro, mun. de Saltillo; unos 500 h.

San Juan del Río. *Geog.* Río de Méjico, en el Est. de Durango; se encamina hacia el N., recibe las aguas del Tagarete y des. en el Nazas. || Partido en el Est. de Durango; unos 30,000 h., distribuídos en los municipios de San Juan del Río Coneto, Pánuco y Rodeo. En su territorio se producen cereales, legumbres, tabaco, camote, etc. || Dist. del Est. de Querétaro; unos 41,000 habitantes. Comprende las municipalidades de San Juan del Río y Tequixquiapan y es una región esencialmente agrícola. || Villa y mun. en el Est. de Durango, cabecera del partido de su nombre; 2,400 h. (11,700 con el municipio). Sit. á oril. del río de igual denominación, á 110 kms. de Durango y 54 de San Gabriel, la est. de f. c. más próxima. Clima templado. Produce maíz, fríjoles, trigo, chile, cacahuete, algodón, cebada, tabaco, camote, maderas, hierbabuena y hortalizas variadas. Tiene en explotación algunos ricos minerales de oro, plata y estaño. Servicio telefónico y de Correos. Parroquia, escuelas públicas, dos hoteles y fab. de vino de mezcal. || Pobl. y mun. en el Est. de Oaxaca, dist. de Tlacolula; unos 800 h. || C. y mun. en el Est. de Querétaro, cabecera del distrito de su nombre; unos 7,000 h. (32,500 con el municipio). Sit. á 55 kms. de Querétaro, 191 de la capital de la República y á 1,978 m. de altura. Camino carretero á Tequisquiapan y Amealco. Clima templado. Produce maíz, fríjoles, garbanzos, lentejas, plantas textiles, alpiste y chile. Est. del f. c. Central, servicio telefónico. Parroquia, escuelas públicas para niños de uno ú otro sexo. Su origen data de 1531, pero no se erigió en población hasta 1557. || Pobl. y mun. en el Est. de Veracruz, cant. de Orizaba; unos 900 h. (1,600 con el municipio). Sit. á 5 kms. al S. de Orizaba. Clima templado.

San Juan del Río Grande. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. y mun. de Tegucigalpa.

San Juan del Rodeo. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado, dist. y mun. de Guanajuato; unos 300 h.

San Juan del Sur. *Geog.* Pobl. marítima y puerto de Nicaragua, en el dep. de Rivas. Sit. á los 11° 16′ de lat. N. y 85° 43′ 33″ de long. O. del Meridiano de Greenwich, á 18 kms. al SO. de Rivas y á 107 SSE. de Managua, en la costa de una ensenada que forma el océano Pacífico, en la parte más angosta del istmo de Rivas, la cual se llama también Concordia, tiene 1 km. de abertura y 1 de profundidad, al OSO. y está sujeta á los embates del mar, y durante los meses de lluvia expuesta á violentos vientos, lo cual dificulta en gran manera el desembarque; 1,200 h. Muelle, Aduana, Oficina del cable americano, faro con luz de destellos; carr. á Granada, pasando por Rivas y San Jorge. En su término se producen maderas tintóreas y de ebanistería, café, cacao, azúcar y cereales; cría de ganado y fab. de quesos; yacimientos de petróleo, carbón y cal. Servicios de Correos, telegráfico y telefónico; escuelas públicas y colegio particular; consulado de varias naciones americanas; punto de escala de los vapores de varias compañías americanas. Se llama San Juan del Sur por encontrarse en la costa del Pacífico, allí denominado Mar del Sur, en oposición á San Juan del Norte ó Nicaragua. San Juan del Sur ha sido considerado por mucho tiempo como término del proyectado canal interoceánico de Nicaragua.

San Juan del Teul. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Zacatecas, partido de Tlaltenango; unos 1,800 habitantes (3,900 con el municipio). Sit. á 2,385 m. de altura y á 59 kms. de la cabecera del partido. Clima frío.

San Juan del Tusal. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de San Luis Potosí, partido de Salinas, mun. de Concordia; unos 700 h.

San Juan de Lubre. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Bergondo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Armuño, aldea á.....	2	28	133
Campiña, íd. á.....	0'1	24	112

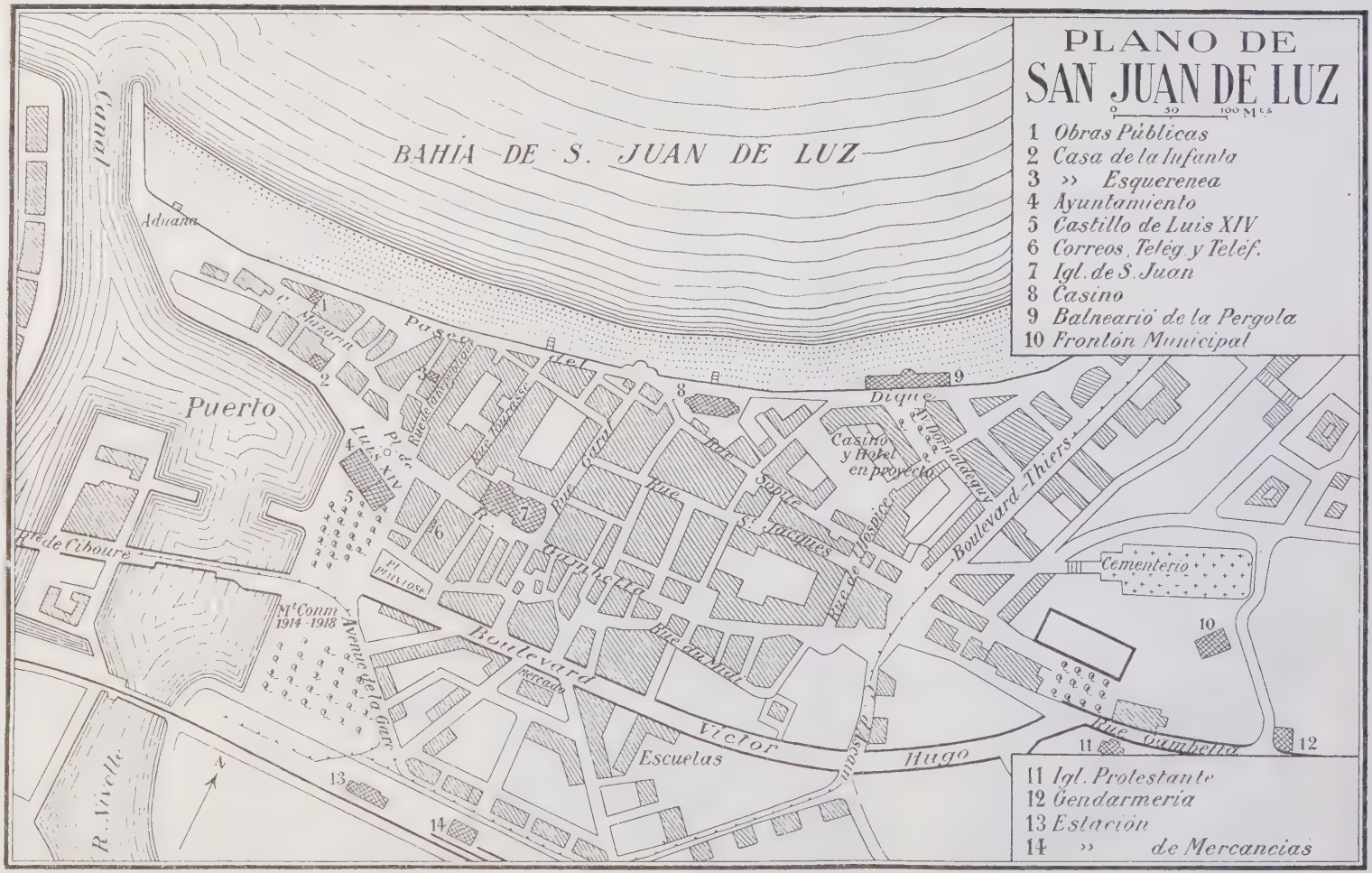
PLANO DE
SAN JUAN DE LUZ
0 50 100 Mts
1 Obras Públicas
2 Casa de la Infanta
3 » Esquerenea
4 Ayuntamiento
5 Castillo de Luis XIV
6 Correos, Teleg. y Teléf.
7 Igl. de S. Juan
8 Casino
9 Balneario de la Pergola
10 Frontón Municipal
11 Igl. Protestante
12 Gendarmería
13 Estación
14 » de Mercancías
BAHIA DE S. JUAN DE LUZ
Canal
Aduana
Puerto
Paseo del
Dique
Casino y Hotel en proyecto
Boulevard Thiers
Cementerio
Rue de Cibourre
Mt Conm 1914-1918
Avenue de la Gare
Boulevard
Mercado
Rue Gambetta
Rue Saint Jacques
Rue de Tipnice
Rue Gambetta
Victor Hugo
Escuelas
R. Nivelle
N

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campo de Galán, aldea á.	0'6	17	78
Campo de Leis, íd. á....	0'5	31	166
Casal de Agra, íd. á.....	0'4	11	39
Corral de la Iglesia, íd. á	0'3	32	101
Dornas, íd. á.....	1'3	14	75
Espíritu Santo, íd. á....	2'4	12	63
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	26	139

SAN JUAN DE LUCANAS. *Geog* Villa y dist. del Perú, en la prov. de Lucanas, dep. de Ayacucho. Antes de 1875 había sido capital de la provincia Está sit. á 3,276 m. de altura y en sus inmediaciones se hallan las ruinas de una fortaleza antigua; 900 h. (3,000 con el distrito). Produce legumbres, maíz y trigo. Célebres minas de plata.

SAN JUAN DE LUZ. *Geog.* Cant. del dep. de los Bajos Pirineos (Francia), en el dist. de Bayona. Comprende 8 municipios con 16,200 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. en el golfo de Gascuña, junto á la desembocadura del Nivelle, en el seno de una pintoresca bahía; 6,072 h. (censo de 1921). Es una de las poblaciones más elegantes del litoral atlántico francés, atrayendo lo mismo por su situación que por su clima, una numerosa colonia extranjera durante todas las épocas del año. Su rada, en forma de pronunciada curva, termina al N. en las altas rocas de Sainte Barbe y al S. en los acantilados de Socoa. «Nada más noble é imponente, dice Leoncio Gayetche, que este recinto correctamente cortado con una amplitud de 1,500 m. y una profundidad de 1,000, mostrando por todas partes una sábana de azul sombríc que se extiende hacia el N. hasta el infinito del Atlántico. En dirección opuesta aparecen los Pirineos con sus encantadores paisajes, y colinas de bosques y viñedos van escalonándose hasta alcanzar los primeros contrafuertes del Rhune. A la derecha, los Pirineos españoles cierran el horizonte; el pico de la Haya ó de las Tres-Coronas muestra su cima dentellada.» Además del dique y la playa, la plaza de Luis XIV y la calle de Gambetta concentran toda la actividad de SAN JUAN DE LUZ. En la plaza, sombreada por hileras de plátanos, existen las Casas Consistoriales construídas en el siglo XVII. Al lado se halla el castillo de Luis XIV, que data de 1635 y sirvió de alojamiento á aquel monarca francés cuando contrajo matrimonio en SAN JUAN DE LUZ con la princesa española María Teresa de Austria. En la fachada se ven dos curiosas torres y en la parte opuesta tres arcadas flanqueadas por torres también, que dan al paseo que bordea el Nivelle. No lejos, y en el camino que conduce al puente de Ciboure, se ha elevado un monumento á los muertos en la guerra de 1914-1918. La iglesia de SAN JUAN DE LUZ, construída en el siglo XIII, es un bello ejemplar de la arquitectura vasca. Consta de una sola nave y está decorada con pinturas antiguas, entre las que figuran una *Adoración de los Reyes Magos*, por Restout. Merecen citarse también como edificios notables la Casa de la Infanta, de ladrillos rojos encuadrados de piedra blanca, que sirvió de mansión á la infanta María Teresa de Austria antes de su boda con Luis XIV; la Casa *Esquerenea*, del siglo XV; el Casino, el Hotel Moderno y el balneario de La Pérgola. Los bulevares de Thiers y Víctor Hugo constituyen asimismo dos preciosos paseos. El puerto comercial de SAN JUAN DE LUZ ha perdido en importancia y se halla cegado en parte. Tiene est. en la l. f. del Mediodía y tranvías eléctricos en la línea del litoral (Hendaya-Biarritz) y en la del Nivelle, explotada en 1925 hasta Ascain y Saint-Ignace.

Historia. SAN JUAN DE LUZ, centro comercial importante del Atlántico, experimentó un considerable desarrollo al ser incorporado á Inglaterra en el siglo XII á consecuencia del matrimonio de Leonor de Aquitania con Enrique Plantagenet. Sus marinos se distinguieron en el siglo XV en la toma de Irún y en el asalto de Fuenterrabía, y las embarcaciones de su matrícula fueron las primeras que partieron para la pesca del bacalao en Terranova en 1520. La ciudad se enriqueció en los siglos XVI y XVII, llegando á contar más de 15,000 h. En 1558 fué tomada por los españoles, quienes se apoderaron de nuevo de ella en 1655 y la ocuparon durante un año. Al realizarse el sitio de la Rochela (1627), SAN JUAN DE LUZ pudo armar 80 navíos, que fueron en socorro de la isla de Ré, bloqueada por Buckingham. El matrimonio de Luis XIV con la infanta española María Teresa se celebró en la ciudad el 9 de Junio dn 1660. Con el tratado de Utrecht y la pérdida de Terranova para Francia sufrió SAN JUAN DE LUZ un golpe rudo, que arruinó por completo su industria pesquera. Durante la época revolucionaria se llamó la ciudad *Chauwin-le-Dragon.*

San Juan de Luz. — El fuerte Socoa

SAN JUAN DE LLANOS. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Ciudad González; unos 450 h.

SAN JUAN DE MACENDA. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Boiso. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Belles de Abajo, aldea á..	10'1	14	68
Belles de Arriba, íd. á....	10'3	15	59
Insuachán, íd. á.....	10'5	10	52
Moimenta, íd. á.....	9'9	33	135
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	11

SAN JUAN DE MALPICA. *Geog.* Parroquia de la provincia de la Coruña, municipio de Malpica. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Malpica, villa de.....	—	214	965
Seaya, aldea á.....	1	67	319
Seijas, íd. á.....	1'8	31	153
Grupos inferiores y e. diseminados	—	34	173

SAN JUAN DE MATA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Veracruz, cant. de Casamaloapan, mun. de Acula; unos 900 h.

SAN JUAN DE MATANZAS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de San Luis Potosí, partido y mun. de Catorce; unos 350 h.

SAN JUAN DE MATO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Palas de Rey. Consta solamente de algunos grupos inferiores con 34 e. y albergues y 187 h. según el censo de 1910.

SAN JUAN DE MAZARICOS. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Mazaricos. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Atán, aldea á.	4'5	51	89
Insua, íd. á.	2'5	37	88
Lago, íd. á.	5'8	47	130
Mazaricos, íd. á.	5'5	27	56
Outeiro, íd. á.	5'5	22	57
Picaraña, íd. á.	5'9	13	32
Pidre, íd. á.	4'7	20	35
Serráns, íd. á.	3	18	39
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	15	42

SAN JUAN DE MEABIA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Forcarey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrio, lugar á.	22	23	101
Cruceiro, aldea á.	22	16	79
Espiñeiros, lugar á.	24	18	79
Iglesia, íd. á.	22	12	54
Rúa, íd. á.	22	18	78
Umia, íd. á.	20	27	87
Valladares, íd. á.	23	17	86
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	20	90

SAN JUAN DE MEAÑO. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Meaño. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agros, lugar á.	3	22	84
Canle, íd. á.	3	17	64
Covas, aldea á.	3'5	12	60
Outeiro, caserío á.	3	14	49
Río da Vila, aldea á.	3	10	38
Solda, lugar á.	3	36	134
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	19	81

SAN JUAN DE MERCURÍN. *Geog.* Ayuda de parr de la prov de la Coruña, mun. de Boimorto. Consta solamente de 32 e. y albergues aislados con 156 h. según el censo de 1910.

SAN JUAN DE MILLEIRÓS. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Carballedo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Milleirós, aldea á.	3'2	28	197
Peago, íd. á.	1	11	33
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	3	19

SAN JUAN DE MIXTEPEC. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Miahuatlán, de cuya capital dista 29 kms. Sit. á los 16° 24' de lat. N. y 2° 54' de long. E. del Meridiano de Méjico y á 1,738 m. s. n. m. Clima templado; 2,400 h. el municipio y 1,500 su cabecera. || Pobl. y mun. del mismo Estado, en el dist. de Tlaxiaco; 850 h. en junto.

SAN JUAN DE MOECHE. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Moeche. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Balocos, aldea de.	—	20	108
Forjao, íd. á.	0'4	11	34
Pardiñas, íd. á.	1	11	50
San Ramón, íd. á.	0'2	24	83
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	77	379

SAN JUAN DE MOLDES. *Geog* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Castropol. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arenciria, aldea á.	8	13	44
Casal, íd. á.	9	10	38
Granda, íd. á.	10	21	58
Iramola, íd. á.	9	12	45
Lantaira, íd. á.	9'5	18	46
Palacios, íd. á.	8'8	10	27
Rodas, íd. á.	8	12	29
San Juan, lugar á.	7'5	48	149
Villarrasa, aldea á.	7'6	30	66
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	71	209

SAN JUAN DE MOLLET. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, hoy llamado oficialmente así y antes denominado simplemente Mollet en el *Nomenclátor oficial*. V. MOLLET ó SAN JUAN DE MOLLET.

SAN JUAN DE MONTERREDONDO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Padrenda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alén, aldea á.	3	15	53
Cerdeiro, íd. á.	3'3	13	53
Congostro, íd. á.	3'2	11	17
Costa, íd. á.	3'1	11	34
Coto, íd. á.	3'4	10	19
Pardellás, íd. á.	3	18	48
Quinta (La), lugar á.	4	38	112
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	95	240

SAN JUAN DE MONTOBO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Miranda Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Montobo, lugar á.	14	67	231
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	32	—

SAN JUAN DE MOREIRAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Pereiro de Aguiar. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casanova, aldea á.	4	12	55
Derrasa (La), lugar á.	3'5	42	156
Outeiro, aldea á.	4	18	63
Ribela, íd. á.	3'8	15	42
San Juan, lugar á.	4	23	89
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	9	46

SAN JUAN DE MORÓ. *Geog.* Cas. de la prov. de Castellón de la Plana, mun. de Villafamés.

San Juan de Mosteiro. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Cervantes. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Martín de las Cañadas, aldea á.....	8'6	29	118
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	35	168

San Juan de Mosteiro. Ayuda de parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Ortigueira. Consta solamente de 56 e. y albergues con 255 h. según el censo de 1910.

San Juan de Moura. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Nogueira de Ramuín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alcouce, lugar á.....	4'6	70	223
Cinseiro, aldea á.....	4'6	33	71
Cuitelo, íd. á.....	6'7	24	84
Fiscal, íd. á.....	5'9	14	43
Monteverde, íd. á.....	4	28	38
Riocabe, íd. á.....	5	16	25
Sobrado, lugar á.....	4'5	38	111
Villasujá, aldea á.....	4'7	12	34
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	9

San Juan de Mozarrifar. *Geog.* Cas. de la prov. y mun. de Zaragoza.

San Juan de Muñas. *Geog* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Luarca. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Candanosa de Muñas, aldea á.....	29'5	28	65
Espiniella de Abajo, íd. á	28	44	86
Espiniella de Arriba, íd. á	29'3	47	70
Faedal, íd. á.....	26'1	44	150
Ferrera de Muñas, íd. á..	26	75	181
Mones, íd. á.....	29	56	137
Muñas, lugar á.....	23'6	121	452
Rebollada, aldea á.....	28	20	56
Relayo ó Mortera, íd. á..	28	91	265
Villagermonde, íd. á.....	24	49	171

San Juan de Muñó. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Siero. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barbales, barrio á.....	6	47	245
Camino, íd. á.....	5'5	21	60
Monte, íd. á.....	7	32	133
Otero, íd. á.....	6	53	214
Pueblo, íd. á.....	7	21	100
Ríoseco íd. á.....	6	21	127
Taraña, íd á.....	6	52	140

San Juan de Muro. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Láncara. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Souto, aldea á.....	12	16	67
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	58	246

San Juan de Naranco (El Real). *Geog. ecl.* Monasterio de canónigos regulares de San Agustín, sit. en Espinama (Santander), cerca del nacimiento del río Deva. Tuvo muchas rentas y perseveró monacal hasta fines del siglo XVI. El último prior, Gómez de Linares y Bulnes, era al propio tiempo cura del anejo de Mogrovejo. Agregóse después al convento de dominicos de Potes. V. *Santa María de Naranco*, en el artículo Oviedo.

San Juan de Navelgas. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barzanallana, aldea á...	20'9	17	70
Barrero, lugar á.....	20'9	37	81
Conto, íd. á.....	19'5	17	71
Ferrería, íd. á.....	16'7	51	169
Foyedo, íd. á.....	18'1	14	63
Fuentes, íd. á.....	22'3	31	77
Navelgas, íd. á.....	16'3	53	135
Sabadel de Navelgas, íd. á	18'1	11	41
Villar de Navelgas, íd. á.	18'1	14	52
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	27

San Juan de Nieva. *Geog.* Barrio de la prov. de Oviedo, mun. de Avilés, parr. de Santa Leocadia de Labiana.

San Juan de Niñones. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Puente Ceso. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Niñones, aldea á.....	5'5	64	303
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	—

San Juan de Noceda. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Incio. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea de Abajo (La), aldea á.....	11	15	51
Aldea de Arriba, íd. á...	11'5	20	67
Barbaín, íd. á.....	11'5	12	53
Noceda, íd. á.....	10	11	19
Quintá, íd. á.....	11'8	20	57

San Juan de Noceda. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Nogales. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castelo, aldea á.....	5	35	211
Ferreiras, íd. á.....	13	23	133
Moral, íd. á.....	9	11	60
Noceda, íd. á.....	6	50	244
Pía, íd. á.....	10	19	133
San Pedro, íd. á.....	13	18	108
Silvela, íd. á.....	10	15	83
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	27	196

San Juan de Oballo. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, municipio de Cangas de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Moal, lugar á.....	26	37	213
Oballo, íd. á.....	19	29	122
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	47

San Juan de Obe. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Ribadeo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cantalarrana, aldea de...	—	11	52
Chao, íd. á.....	1'5	18	44
Garitos, íd. de.....	—	13	39
Guildeiros, íd. á.....	2'8	10	42
Iglesia (La), íd. á.....	1'4	19	57
Llano de Obe, íd. á.....	1'5	18	44
Palmeira, íd. á.....	2'4	33	131
Río Pequeño, íd. á.....	8'1	10	1(
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	100	407

San Juan de Obispo. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Siero. Consta solamente del barrio de San Juan, distante 6 kms. del núcleo de población mayor del municipio, con 32 e. y albergues y 66 h., según el censo de 1910.

San Juan de Oceño. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Peñamellera. Consta solamente del lugar de Oceño, distante 14'5 kms. del núcleo de población mayor del municipio, con 78 e. y albergues y 190 h. según el censo de 1910

San Juan de Ocotán. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Guadalajara, mun. de Zapopan; unos 700 h.

San Juan de Orega. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Leiro. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cortes, lugar á.....	6'2	39	81
Orega, íd. á.....	5'3	94	202
Outeiro, íd. á.....	5'3	18	21

San Juan de Ortega. *Geog.* Villa de la prov. de Burgos, mun. de Barrios de Colinas, sit. á 20 kms. al E. de Burgos y junto al antiguo camino real que, pasando por Villafranca de Pea, seguían los peregrinos de Santiago; debe su origen al santo de su apelación. Fué san Juan de Ortega un asceta, un romero y, sobre todo, un famoso arquitecto. Para facilitar el paso de aquella áspera y accidentada cañada, llena toda de malezas *(urtica)*, donde se guarecían salteadores que robaban á los transeúntes, después de despejar el terreno, construir calzadas y erigir hospital, terminó por levantar una bella iglesia en honor de San Nicolás de Bari, de quien recibiera especial protección en un inminente naufragio al volver de peregrinación de Tierra Santa. Junto al templo edificó habitación para los capellanes que atendiesen al culto y cuidasen los enfermos y transeúntes, disponiendo viviesen en comunidad cual canónigos regulares y observando la Regla de San Agustín. No constituía, sin embargo, una comunidad en el sentido canónico; antes podía considerarse como monasterio familiar. En el testamento legó el santo sus bienes en primer lugar á los parientes y luego á los canónigos *(omnibus parentibus meis et Canonicis regularibus jure hereditario)*, y, previo el asentimiento de éstos, nombró rectores para sucederle á dos sobrinos suyos, previniendo que «provean á su familia de comida y vestido». Murió san Juan de Ortega en 1163; su cuerpo se veneró en una capilla contigua á la iglesia por él erigida, y tras los dos priores de su elección se sucedieron otros 11 prelados, el último de los cuales, Fernando, murió en 1491. A la sazón sólo había en la casa tres canónigos de vida no del todo edificante *(quaedam domus minus honeste viventium)*, por lo cual el obispo de Burgos, Pablo Santa María, se hizo cargo de ella y la cedió á los jerónimos de Fres del Val Hallábanse ya establecidos, á principios de 1434, 12 monjes con su prior, dependiendo directamente del general, residente en Lupiana. Perseveraron con más ó menos prosperidad hasta la exclaustración. Hoy sólo merece atención el suntuoso mausoleo del santo, labrado por encargo del conde de Haro, Pedro Fernández de Velasco, y la hermosa iglesia. El citado mausoleo es un magnífico templete ó baldaquino tan bello en sus detalles como en su conjunto, que puede competir con los análogos

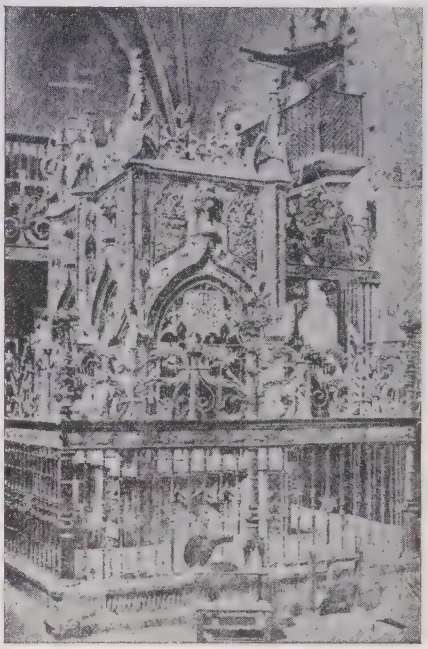

San Juan de Ortega (Burgos). — Sepulcro del fundador del Monasterio

de Santas Creus y el de doña Margarita de Austria en Brou. Se acabó de asentar el 23 de Marzo de 1474. Le circunda hermosa verja, construída en 1561. Del primitivo templo románico, erigido por el santo, perdura la cabecera con los tres ábsides semicirculares en los lados, poligonal el mayor, cubierto con segmentos cilíndricos sobre gruesos nervios, y el crucero, de cinco tramos, con pilares de 16 columnitas, formando grueso haz, sistema muy particular para la época. Las bóvedas son de crucería sencilla. En poder ya de los Jerónimos, se hizo el pie del edificio, elevando tres naves de reducida longitud, que lo afean Al exterior los ábsides menores son planos y rudos y llevan contrafuertes prismáticos, pero el mayor es esbelto, formado por doble sistema de arcos sobre columnas. Dedúcese que al morir san Juan la obra sólo llegaba al arranque de las bóvedas, cerrándose éstas en el tránsito del siglo XII al XIII.

Bibliogr. Eloy García Quevedo, en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (Madrid, 1895 y 1899); Lampérez, *Historia de la Arquitectura cristiana* (t. I, pág. 482-84, Madrid, 1908, y *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, Valladolid, 1904); Serrano Fatigati, *Arte funerario en España*, en *La Ilustración Española y Americana* (30 de Octubre de 1899).

San Juan de Ortoño. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Amer. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bertamirans, aldea á....	0'2	84	295
Cantalarrana, íd. á.....	0'6	18	48

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carballido, aldea á.....	0'8	21	54
Casaliño, íd. á	0'6	10	24
Castrigo, íd. á.....	0'6	21	58
Condomiña, íd. á.....	1'4	19	90
Cortes, íd. á.....	1'3	18	79
Lapido, íd. á.....	1'2	39	148
Maguje, íd. á.....	1'2	21	83
Ortoño, íd. á.....	0'4	38	119
Pedregal, íd. á.....	1'2	26	120
Pungeiras Altas, íd. á...	—	12	32
Pungeiras Bajas, íd. de..	1'1	13	41
Santo, íd. á.....	1'2	33	81
Sisalde, íd. á.....	1'8	31	113
Tarroeira, íd. á.....	1'2	26	82
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	52

San Juan de Otates. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de León; unos 450 h.

San Juan de Otero de Rey. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Otero de Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Edificios	Habitantes
Otero de Rey, villa de.....	72	275
Grupos inferiores y e. diseminados..	22	62

San Juan de Ouces. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Bergondo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cangas, aldea á.....	0'2	29	132
Casal, íd. á.....	0'3	18	86
Cuesta de Ouces, íd. á...	0'8	22	74
Gandario, íd. á.....	0'6	15	68
Lagoa, íd. á.....	1'1	29	128
Mato, íd. á.....	0'1	11	38
Mesoiro, íd. á.....	1'4	27	149
Reboredo, íd. á.....	1'3	11	69
Tatin, íd. á.....	1'3	24	82
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	29	138

San Juan de Ourantes. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Pungín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ourantes, lugar de.....	—	112	216
Rubiás, íd. á.....	1'6	50	103
Santo Tomé, íd. á.....	1'8	24	78
Ventosela, íd. á.....	1	33	41
Vilar, aldea á.....	1'5	14	22
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	—

San Juan de Paderne. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Paderne. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Crucero, aldea á.....	4'8	11	48
Paderne, íd. á.....	5'1	17	61
Tabernanova, íd. á.....	5	8	32
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	95

San Juan de Padornelo. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Piedrafita. Según el censo de 1910, consta de las entidades de población que á continuación se expresan:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Busnullán, aldea á.....	8'3	12	59
Modreiro, íd. á.....	10'5	12	61
Porfía, íd. á.....	5'8	10	53
Sabugos, íd. á.....	6'1	19	66
Villasol, íd. á.....	9'9	11	79
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	51	257

San Juan de Padrón. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Fonsagrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carracedo, aldea á.....	1'3	16	99
Padrón, íd. á.....	1'1	29	148
Villardongo, íd. á.....	4'1	14	95
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	51

San Juan de Palamós ó Santa Eugenia de Vilarromá. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, con 481 e. y albergues y 1,787 h. Según el censo de 1910 se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Figuerá (El), caserío á...	1	25	154
Fosca (La), íd. á.....	2	49	90
Riera (La), barrio de....	—	10	39
Rutlla Alta (La), íd. de..	—	22	89
San Juan de Palamós ó Santa Eugenia de Vilarromá, lugar de.....	—	335	1,266
Vilarromá, caserío á.....	3'5	40	149

El censo de 1920 le asigna 1,825 h. Corresponde al p. j. de La Bisbal, dióc. de Gerona, y está sit. á sólo 1 km. de Palamós y 18 de La Bisbal, extendiéndose su término por la costa desde el Cabo Gros hasta casi enfrente de las islas Fomigues, incluso las playas de La Fosca y del Castrell. Est. del tranvía de Gerona á Palamós y carretera entre estos dos mismos puntos. Produce cereales, hortalizas, legumbres, aceite y vino; alcornocales; industria de fab. de tapones de corcho. Antes su término se llamaba Santa Eugenia de Vilarromá, antiguo castillo de Sant Esteve, hoy granja, del que se conserva muy poco y en cuyos alrededores se encuentran restos romanos. A 4 kms. al NE. de la población, las ruinas del castillo de Vilarromá ó de Bell-lloch, que fué comprado en 1276 para el obispo de Gerona, Pedro de Castellnou, por 45,000 sueldos, y al año siguiente el rey adquirió el castillo de Sant Esteve y fundó la bailía de Palamors, á la que se agregó la población de Santa Eugenia de Vilarromá, que en 1359 contaba 25 fuegos, 23 de ellos de iglesia y 2 de caballeros.

San Juan de Palmón. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lalín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Erbo de Arriba, lugar á .	5'6	28	158
Palmón, aldea á.....	8	12	60
Pazos, lugar á.....	8'1	16	63
Quintá, aldea á.....	8'1	11	42
Rielo, lugar á.....	8'3	17	100
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	17

San Juan de Paluezas. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Priaranza del Bierzo.

San Juan de Pando. *Geog.* Ayuda de parr. de la provincia de Lugo, municipio de Becerrá. Según el cen-

so de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pando, aldea á.....	11'1	15	77
Grupos inferiores y e, diseminados.....	—	7	46

SAN JUAN DE PANJÓN. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Nigrán. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arealta, lugar á.....	—	41	139
Barcalleira, íd. á.....	1 4	22	81
Bouzavella, íd. á.....	1'1	16	62
Carregal, íd. á.....	1'1	13	64
Gaifar, íd. de.....	—	42	161
Madorra, íd. de.....	—	16	56
Paraviñabal, íd. á.....	1'6	31	89
Patos, íd. á.....	1'6	20	75
Porqueira, íd. á.....	1	20	47
Quinteiro, íd. á.....	1'2	33	89
Rabadeira, íd. á.....	1'4	12	29
Rial, íd. á.....	2	16	39
Sancho, íd. á.....	1'4	30	111
San Juan, íd. de.....	—	120	297
Touza, caserío á.....	1'5	11	26

SAN JUAN DE PARADA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Otero de Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Gonday, aldea á.....	6	20	64
Parada, íd. á.....	6'6	17	53
Seibane, íd. á.....	5'9	26	70
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	40

SAN JUAN DE PARADASECA. *Geog.* V. SAN MARCOS DE PARADASECA.

SAN JUAN DE PARADAVELLA. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Fonsagrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Paradavella, aldea á.....	11'1	24	141
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	38

SAN JUAN DE PARADELA DE ABELEDA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Porquera. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lovios, lugar á.....	5	88	157
Paradela de Abeleda, íd á	1'5	183	312
Retorta, íd. á.....	3'3	23	53
Seber, aldea á.....	3'8	18	26
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	—

SAN JUAN DE PARAJAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Allande. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Argancinas, caserío á....	14	12	75
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	60

SAN JUAN DE PÁRAMOS. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra municipio de Tuy. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campos, lugar á.....	4	11	43
Cancela, íd. á.....	4	14	48
Iglesia, íd. á.....	4	12	41
Lages, aldea á.....	4	10	35
Outeiro, lugar á.....	4	11	31
Rapadouro, íd. á.....	4	13	39
Regueiro, aldea á.....	4	10	33
San Cayetano, lugar á...	4	27	111
Torre, íd. á.....	4	50	181
Grupos inferiores y e diseminados.....	—	23	103

SAN JUAN DE PARRES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Parres. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Basili, caserío á.....	5'5	17	58
Lago, íd. á.....	8	21	81
Parres, lugar á.....	7	37	114
Prestín, caserío á.....	6	14	31
Prida (La), íd. á.....	6'5	20	47
Roza (La), íd. á.....	8'5	30	106
San Martín de Vada, íd. á	8'5	11	38
Vada, lugar á.....	8	43	147
Vallovil, íd. á.....	10	54	179
Grupos inferiores y e diseminados.....	—	105	232

SAN JUAN DE PASTOCALLE. *Geog.* Pobl. del Ecuador, prov. de León, cant. de Latacunga; unos 10,000 h., con municipio de 25,000, á 2 kms. de Lacatunga Produce cereales y legumbres. La estación más próxima es Libambé, á 80 kms.

SAN JUAN DE PAYARA. *Geog.* Mun. de Venezuela, en el Est. de Apure, dist. de San Fernando; unos 1,000 h muy diseminados. Terreno fértil, bañado por muchas corrientes de agua. Está sit. en las márgenes del río Cotullo y cerca del Payara; comercio de ganado, queso, cueros, etc.

SAN JUAN DE PENA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Lugo. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Albares, aldea á.....	5'3	16	55
Nadela, íd. á.....	5'5	30	116
Seoane, íd. á.....	4'6	29	57
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	17	64

SAN JUAN DE PEÑA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Jerécuaro; unos 250 h.

SAN JUAN DE PEÑAFLOR *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Grado. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Anzo, lugar á.....	4'1	55	204
Peñaflor, aldea á.....	3	94	354
Sestiello, íd. á.....	3	35	135
Vega de Anzo, caserío á..	6	11	49
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	31	124

SAN JUAN DE PEÑAGOLOSA (SANTUARIO DE). *Geog. ecl.* Ermita de la prov. de Castellón, mun. y á 8 kms. de Vistabella, perteneciente al ex monasterio de San Juan y Santa Bárbara. Conduce á ella un mal camino carretero desde la villa, cuyo municipio y clero parroquial la administran, y un pésimo camino de herradura des

Santuario de San Juan de Peñagolosa. — Torre y entrada al ex-monasterio

de la villa cabeza de partido judicial Fué un antiguo convento edificado en 1607, junto á las ruinas de un edificio anterior. Su frontera recayente al S., con fachada y puerta principal del templo, á espaldas del caserón, nada de particular ofrece para ser mentado. Al oriente tiene acceso el ex monasterio por una gran plaza abierta con pórticos renacentistas de piedra á ambos lados, que aguantan la carga de las actuales hospederías, capaces para alojar á muchos peregrinos ó veraneantes. En dichos pórticos se celebra la feria, en la fiesta anual del 29 de Agosto. Domina esta fachada interior un campanario de planta cuadrilonga y puerta y ventanales del cenobio, todo de piedra sillería, bien labrada. Dentro de la obra antigua existe el pequeño deslunado con arcos góticos rebajados y ventanales interiores recayentes al mismo, de los siglos XV al XVI. También se ven en el edificio grandes aleros en los tejados, artesonados antiguos de madera en las salas y corredores; columnas de piedra con bonitos capiteles y otros restos de pasadas grandezas, embadurnados con remiendos de mal gusto, hijos de la necesidad. La iglesia, que comunica en puerta lateral con el claustro pequeño, es de una sola y espaciosa nave, restaurada al orden corintio y con pinturas de mal gusto en bóvedas y muros, representando escenas de la vida del santo precursor. En un ángulo de la cúpula se conservan restos de pintura de Espinosa, profanada por el pincel atrevido de algún ignorante, que pretendió restaurar tan hermosos frescos. De Vergara es el cuadro que cubre la imagen titular del altar mayor y un gran lienzo de Santa Bárbara y San Juan, que pueden verse en el altar lateral, que es de rica talla barroca ó plateresca de madera policromada. Por las columnas salomónicas se arroscan pámpanos y racimos de gran relieve. A los lados se recortan dos grandes figuras humanas, y por remate aparece un gran blasón del devoto patrono ó donante. El retablo mayor es barroco, de menor gusto, pero buena talla y orden compuesto; la antigua imagen titular se venera en un templete dentro el nicho principal El santo lleva corona imperial y manto de Virgen. La Cofradía de San Juan de Peñagolosa la creó el papa Inocencio X por bula del 10 de Julio de 1653, privilegiándola con grandes indulgencias, y cuenta millares de cofrades en todos los pueblos comarcanos. En la sacristía se conservaban una capa de damasco rojo, con capillón y cenefa bordados de imaginería gótica; un cántaro barroco de alfarería; unos platos petitorios del siglo XV con inscripciones circulares y relieves centrales (Adán y Eva) y otras antigüedades, ya perdidas por incuria ó abandono. En tiempos señoriales hubo aquí tres capellanías. Luego se quedó sin capellán el santuario y cerrado al culto el templo por entredicho del obispo por los escándalos habidos entre las autoridades civiles y eclesiásticas. De Ludiente, de Castillo de Villamalefa y de otros pueblos lejanos vinieron á veces devotas romerías, en tiempos de públicas calamidades, á impetrar la protección celestial del santo, siendo tan grande la fe de los romeros, que andaban descalzos y á pie más de 30 kms. por malísimos caminos pedregosos.

San Juan de Pervera. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Carreño. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cuesta, caserío á.....	7'2	15	32
Gelaz, íd. á.....	7	13	77
Monte, íd. á.....	7'4	13	50
Morriello, íd. á.....	7'5	14	107
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	33	115

San Juan de Piñeira. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Ribadeo. Consta de las entidades de población que á continuación se expresan según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barreiro, aldea á.....	2'5	15	59
Dompiñor, íd. á.....	2'1	24	117
Folgosa, íd. á.....	2'5	12	37
Iglesia (La), íd. á.....	2'2	15	59
Outeiro, íd. á.....	2'7	13	47
Piñeira, íd. á.....	2'2	23	71
Río, íd. á.....	2'5	13	50
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	48

San Juan de Piñeira. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Sandianes. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arcos, lugar á.....	4'7	55	176
Corga, íd. á.....	4'1	27	109
Chousela, aldea á.....	4	11	47
Fontela, íd. á.....	4'8	27	62
Lavandeira, íd. á.....	5'3	17	66
Piñeira de Abajo, lugar á	4	61	230
Piñeira de Arriba, íd. á..	4	38	70
Zadagós, íd. á.....	5'3	27	99
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	33

San Juan de Piñeiro. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Mugardos. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Caminogrande, aldea á..	6'1	40	168
Lodairo, íd. á.....	4'5	17	85
Teupoeira, íd. á.....	6'1	17	85
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	25	98

San Juan de Piñeiro. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Maside. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Piñeiro, lugar á.....	3	57	158
San Bainto, íd. á.....	4	27	113
San Payo, íd. á.....	3'6	60	208
Sobreira, íd. á.....	3	17	84
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	58

San Juan de Piñeiro. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Covelo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Areas, lugar á.....	3	64	176
Iglesia, íd. á.....	4'4	54	161
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	4

San Juan de Piñera. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Cudillero. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arrojas, caserío á.....	2'1	14	49
Belandres, íd. á.....	2	11	47
Cerecedo, íd. á.....	1'5	11	40
Cuesta del Cesto, íd. á ..	2'6	14	67
Manto (El), íd. á.....	2	24	106
Otero, íd. á.....	2'4	23	72
Peñedo (El), íd. á.....	1'2	23	90
San Juan, íd. á.....	1'3	23	101
Villademar, íd. de.....	—	87	354
Villazones, caserío á.....	1	15	56
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	32

San Juan de Piñera. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Lena. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carraluz, aldea á.....	12'9	42	195
Piñera de Abajo, lugar á.	13	46	151
Piñera de Arriba, íd. á...	13'8	39	164
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	25

San Juan de Piray. *Geog.* Cant. de Bolivia, dep. de Chuquisaca, prov. de Asero, agregado á la villa de Monteagudo; 2,500 h. Sit. á 62 kms. de la capital del Estado y á 24 de Monteagudo. Le bañan los ríos Parapeti, Asero y Picomayo y los arr. Carvallo, Uliolí, Armado y Piray. Produce maíz, arroz, tabaco, paja y caña dulce; cría ganado vacuno, caballar, mular, asnal, lanar, cabrío y de cerda; abunda la caza y la pesca; minas de sal. Parroquia y servicio postal.

San Juan de Plan. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca, con 204 e. y albergues y 367 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 122 e. y albergues aislados con 1 h. El censo de 1920 le asigna 383 h. Corresponde al p. j. de Boltaña, dióc. de Huesca, y está sit. cerca del río Cinqueta y de Plan, en terreno montuoso: produce cereales, hortalizas y legumbres.

San Juan de Poboeiros. *Geog.* Parr. del mun. de Castro-Caldelas, prov. de Orense. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aguil, lugar á.....	3'2	43	119
Barreiras, aldea á.....	4'2	16	60
Castomás, lugar á.....	4'5	24	61
Cima de Vila, aldea á...	3'3	17	62
Outeriño, íd. á.....	4'7	12	37
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	40	80

San Juan de Porley. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabanal, aldea á.....	11	18	109
Castro, íd. á.....	11	18	74
Visal, íd. á.....	15	23	103
Porley, lugar á.....	16	35	176
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	36	175

San Juan de Poyo. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Poyo. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Albar, aldea á.....	4	33	92
Arís, lugar á.....	4	48	154
Banda do Río, íd. á.....	2'3	23	21
Bouza, aldea á.....	2'5	10	48
Campelo, lugar á.....	4'5	118	318
Casal, íd. á.....	3'5	65	157
Casalvito, íd. de.....	—	26	55
Convento, caserío á	2'2	11	46
Coruja, lugar á.....	3'6	44	129
Escusa, íd. á.....	10'5	37	93
Estanco, caserío á.....	3	10	23
Fontenla, lugar á.....	2'5	28	82

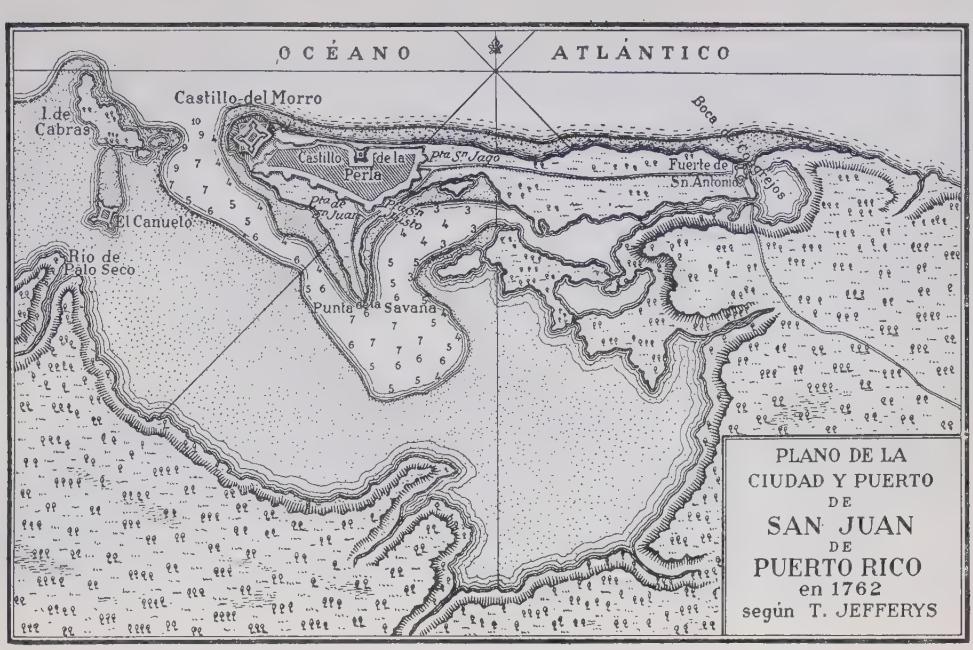

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fraga Moreira, aldea á...	4'5	13	44
Liñares, lugar á.....	4'2	60	133
Molino, íd. á.....	4'5	31	94
Orgo do Monte, íd. á.....	4'7	38	89
Pereiro, íd. á.....	2	61	113
Rial, íd. á.....	1'8	27	51
Río Mouro, íd. á.....	8'5	28	81
San Martín, íd. á.....	3	28	78
Sartal, íd. á.....	4'2	49	175
Seara, íd. á	3	49	81
Seca, íd. á.....	2	26	34
Ucha, íd. á.....	6'5	41	155
Vilanova, aldea á.....	4'1	10	43
Vilariño, lugar á.....	8	76	240
Zapata, íd. á.....	5'5	19	39
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	36

San Juan de Pravio. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Cambre. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Armental, aldea á.....	1'5	27	145
Fabás, íd. á.....	1'5	10	42
Fontenla, íd. á.....	1'2	11	53
Gándara, íd. á.....	1'5	10	56
San Bartolomé, íd. á....	1	41	170
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	25	135

San Juan de Prendonés. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de El Franco. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cerredo, caserío á.....	2	11	43
Nenín, íd. á.....	2	17	64
Prendonés, íd. á.....	2	13	48
Sueiro, lugar á.....	4	42	153
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	81	371

San Juan de Priorio. Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Oviedo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Caldas (Las), lugar á....	7'4	47	283
Casielles, íd. á.....	6'1	48	277
Piñera, íd. á.....	6	47	283
Priorio, íd. á.....	8	33	213

San Juan de Proacina. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Proaza. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Proacina, aldea á.....	7	56	147
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	10

San Juan de Pronga. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Pravia. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Beifar, lugar á.....	5	50	166
Pronga, aldea á.....	6	24	95

San Juan de Puerto Rico. *Geog.* Dist. judicial de la isla de Puerto Rico, que se compone de los distritos municipales siguientes: San Juan, cap. San Juan; Bayamón, Toa Alta, Dorado, Toa Baja, Comerio, Naranjito y Corozal, cap. Bayamón; Carolina y Trujillo Alto, cap. Carolina; Río Grande y Loiza, cap. Río Grande. Se le ha denominado también Bayamón, aunque ha prevalecido el primitivo nombre. Riéganlo los ríos Grande de Loaisa, Bayamón, Guanayaba y otros, todos los cuales des. en la costa N., y su cabecera es la c. de San Juan de Puerto Rico, que ha dado nombre al distrito y á toda la isla.

San Juan de Puerto Rico. *Geog.* Ciudad cap. de la isla y del departamento de su nombre y la más importante de las poblaciones de Puerto Rico. Está sit. en la costa N. á 405 kms. E. de Santo Domingo y edificada en

San Juan de Puerto Rico. — La ciudad á vista de pájaro

una isleta coralífera de unos 3 kms. de largo por medio de ancho en su parte media, á los 18° 28′ 6″ de lat. N. y 68° 27′ 42″ de long. O. Su altitud es de 105 pies sobre el nivel del mar y la temperatura media es de 80° F. en verano y 76,3 en invierno. Dicha isleta está unida á la de Santurce por los puentes de San Antonio y Dos Hermanos, para el tránsito público, y otros dos de vías férreas, y á la isla principal por tres puentes más. Su población total, según el censo de 1920, es de 70,707 h., distribuída entre los siguientes barrios urbanos: Santurce, 36,527; Puerta de Tierra, 14,878; Mercado, 4,365; Catedral, 4,223; San Cristóbal, 3,516; San Francisco, 3,103; Marina, 1,243; Ballajá, 1,148, debiéndose añadir 1,704 para las reservas militar y naval. Comparada la población con la que arrojaba el censo de 1910, ofrece un aumento de unos 22,000 h. Es puerto de mar, primer

Escudo de San Juan de Puerto Rico

centro comercial de la Isla y residencia de las autoridades supremas, lo que explica su progreso y el constante aumento de población. Por lo que hace al recinto de la antigua ciudad amurallada, ó sea lo que se conoce propiamente por SAN JUAN, tiene calles muy bien pavimentadas al estilo más moderno, con asfalto y adoquines, y amplias aceras. Dentro del recinto del propio SAN JUAN, las calles principales son: las de Allen (antigua calle de la Fortaleza) y Salvador Brau (antes San Francisco), que la cruzan de E. á O. En igual dirección tiene la de Tetuán, la más estrecha entre las calles principales de la ciudad, pero importante por estar ocupada por los más ricos almacenes del comercio y su gran movimiento de vehículos. Las calles de San José, la Cruz y San Justo, que van de N. á S., son también dignas de mención por ser en parte centros comerciales de gran movimiento. La ciudad tiene cuatro plazas de regular tamaño, que reciben los nombres de San José (anteriormente plazuela de Santo Domingo), Colón (antes plazuela de Santiago), la plaza de Armas, que recientemente ha sido nominada por el Ayuntamiento plaza de Baldorioty de Castro, y la de San Francisco, frente á la iglesia de su nombre. Hay paseos, como el de Ponce de León, antiguo paseo de Covadonga á la salida de Puerta de Tierra; el Bulevar del Valle, al N. de la ciudad, y el de Powez, al S., de gran amplitud y magníficamente pavimentados.

Sus edificios más notables son: el Palacio de Santa Catalina, conocido también por la Fortaleza, residencia de los gobernadores de la Isla desde su reconstrucción; la Casa Blanca, edificio el más antiguo de la ciudad, teniendo en cuenta las distintas reformas hechas en él, y que en sus primitivos tiempos perteneció á la familia de Juan Ponce de León; el edificio conocido con el nombre de la Intendencia, frente á la plaza de Armas, ocupado por las oficinas de Tesorería, Auditoría, Educación é Interior; el conocido por la Diputación, en la esquina opuesta, en el cual se encuentran instaladas las oficinas del Consejo Ejecutivo, la Cámara de Delegados, la Asociación de Puerto Rico, la Biblioteca Insular, el Telégrafo y Teléfono insular. Además, hay el antiguo cuartel de San Francisco, ocupado en la actualidad por una escuela; el cuartel de Ballajá, en el que se aloja el regimiento de hijos de Puerto Rico; el Hospital militar; el edificio de Beneficencia, ocupado en parte por la Casa de Locos; el antiguo convento de Santo Domingo, en el que radican la Corte Suprema y las dos secciones de la Corte de Distrito de SAN JUAN;

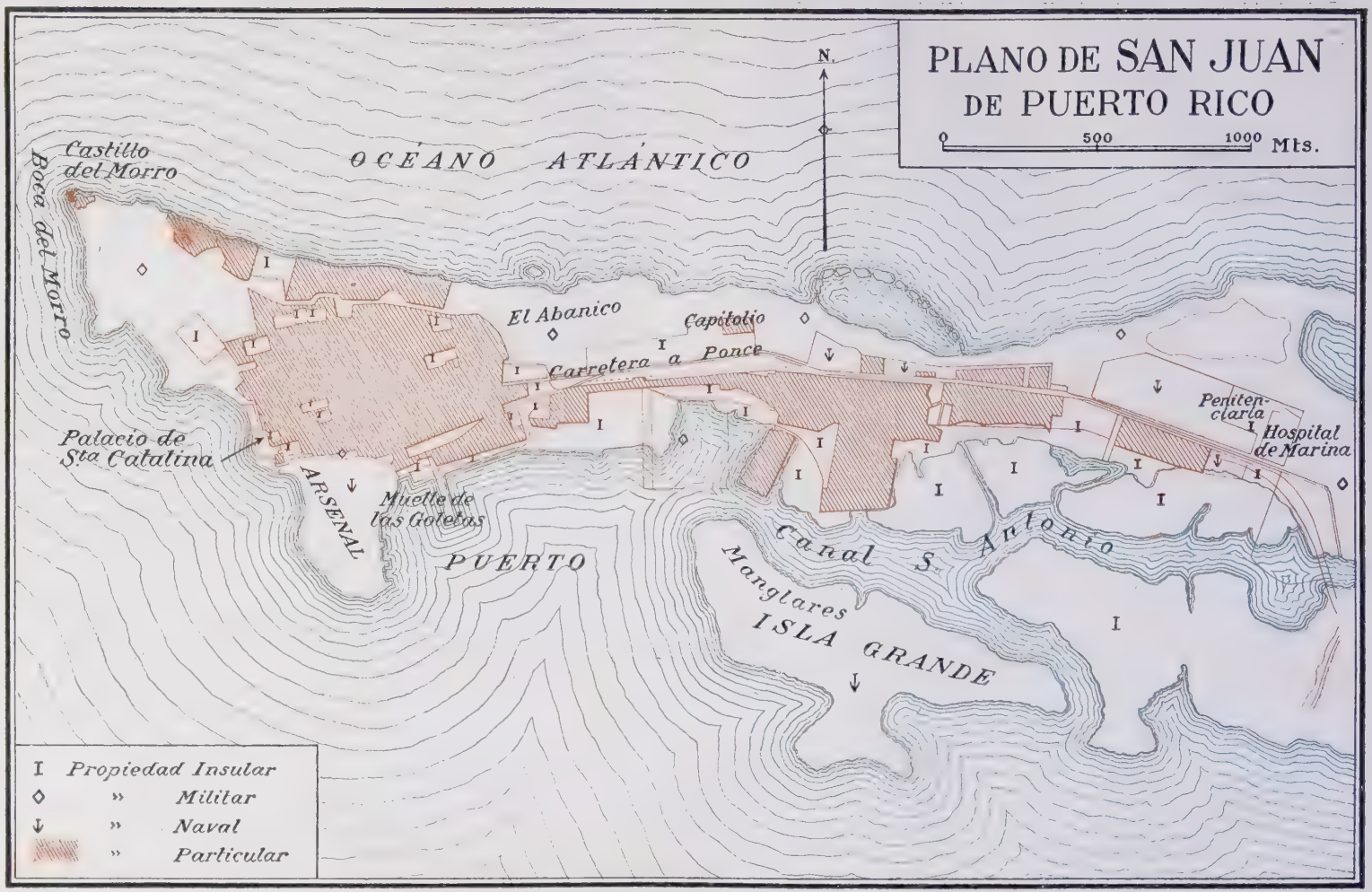
PLANO DE SAN JUAN
DE PUERTO RICO
0 500 1000 Mts.
N.
OCEANO ATLANTICO
Castillo del Morro
Boca del Morro
El Abanico
Capitolio
Carretera a Ponce
Palacio de Sta Catalina
ARSENAL
Muelle de las Goletas
PUERTO
Canal S. Antonio
Manglares
ISLA GRANDE
Penitenciaria
Hospital de Marina
I Propiedad Insular
◇ » Militar
↓ » Naval
» Particular

Estación Central del ferrocarril de Circunvalación

Asilo de niños huérfanos

Tesorería y Obras Públicas

Casa de Correos

San Juan de Puerto Rico. — Plaza de Colón

el edificio del Instituto de Santurce, donde se llevó á efecto la Exposición de Puerto Rico en 1893 y que está ocupado por el Asilo de Caridad para niños; el Asilo de Caridad para niñas, en aquel mismo barrio; el Palacio Rojo, residencia de los segundos cabos españoles, ocupado hoy por el Departamento de Trabajo, Caridad y Corrección y la oficina del Fiscal general *(Attorney General)*; el Arsenal, la antigua Aduana, el Presidio, la Estación Central de Ferrocarriles, y el Edificio Federal, en la Marina, habiendo sido el costo de este último de cerca de 500,000 dólares. En él se encuentran instalados la Corte Federal, el Correo, la Oficina de Faros y la Aduana. Son también dignos de mención el edificio de la Asociación de Jóvenes Cristianos, en el ensanche E. de la ciudad; el del Casino de Puerto Rico, en el mismo lugar, próximo á terminarse, y el Colegio de los Redentoristas, en la Puerta de Tierra. Como edificios públicos municipales importantes pueden citarse el Ayuntamiento, el Teatro Municipal, el edificio de la Escuela de San Juan, número 1, y el de la Escuela de Puerta de Tierra; los Hospitales municipales, la Escuela de Ponce de León y la nueva plaza del mercado, en Santurce; y el balneario público, la plaza del mercado y el matadero, en el propio SAN JUAN. Edificios notables de propiedad particular y de compañías industriales existen también en gran número, construyéndose nuevos continuamente. El desarrollo de la ciudad es tal, que puede calcularse que el promedio de la construcción de casas en SAN JUAN y sus barrios es algo más de una casa por día. En los barrios de Santurce y Puerta de Tierra, algunas de las construcciones son de madera; pero en SAN JUAN y la Marina todos los edificios son de mampostería, estando prohibidas las construcciones de otra clase.

San Juan de Puerto Rico. — Una calle de la ciudad

SAN JUAN tiene fortificaciones notables (en parte derribadas), si no por la defensa que hay en las mismas, por su construcción, como son los castillos del Morro y San Cristóbal, en los extremos E. y O. de la ciudad; y el de San Jerónimo, en el sitio conocido por el Boquerón, en Santurce.

Dentro de sus límites hay fábricas de sombreros, pastas para sopa, jabón, hielo, dulces, fósforos, tabacos y cigarrillos, licores y otros varios productos; grandes y modernas fundiciones, y talleres para la limpieza del algodón para exportar, y para el aserrado y pulimento de maderas; almacenes, tiendas y bazares de artículos de primera necesidad y de fantasía. Hay algunos hoteles importantes, buenos restaurantes y casas de huéspedes. Centros y círculos sociales y científicos de importancia, como el Club de Damas, el Casino Español, el Círculo Francés, la Asociación de Dependientes, la de Jóvenes Cristianos y el Ateneo Puertorriqueño, así como varias bibliotecas públicas.

Entre los edificios hay que mencionar en primer lugar la Catedral; su aspecto exterior, modesto y de esca-

1. Castillo de San Cristóbal. — 2. Vista general desde el puerto. — 3. Antigua puerta de San Juan

San Juan de Puerto Rico. — 1. Baños gratuitos municipales y barbería para los pobres de la ciudad. — 2. Edificio-escuela «Baldoristy de Castro»

San Juan de Puerto Rico. — 1. Castillo de San Felipe del Morro á la entrada del puerto. — 2. Restos del Castillo de San Cristóbal después del derribo de las murallas en 1895

sa vistosidad, contrasta con la suntuosidad y belleza del interior. Está rodeado de un atrio espacioso y todo enlosado, al que circunda una tapia y verja de hierro, accediéndose por una escalinata de piedra. La torre, cuadrada y de bastante altura, no ofrece tampoco nada de particular. El templo consta de tres naves muy espaciosas, separadas por columnas de orden toscano, y el pavimento es de losas de mármol blanco y negro. El altar mayor, de mármol, está en una gran nave, prolongación de la central, y detrás de ella el coro capitular. A ambos lados del altar mayor existen sendas capillas, como también hay otras en las dos naves laterales, todas espaciosas y adornadas con gusto. En una especie de camarín, cerrado con cristales, se venera una imagen de Nuestra Señora de la Providencia, obra de talla, de gran mérito, y por la que los portorriqueños sienten especial devoción, como lo demuestra el gran número de alhajas donadas por ellos para dicha Virgen. Dignas son también de mencionarse las capillas de Jesús Nazareno, de los Santos Mártires, en que está enterrado el obispo fray Benito de Rivas, y la de San Bernardo, donde existe el sepulcro del que fué obispo de aquella diócesis, el insigne poeta Bernardo de Valbuena. Desde 1907 reposan también en la catedral los restos de Juan Ponce de León, que hasta aquella fecha habían estado en la iglesia de San José. Este templo, destinado en la actualidad á convento de Jesuítas, es de forma irregular y de aspecto poco artístico en su exterior; el interior del templo, que consta de tres naves, ofrece, en cambio, cierta suntuosidad, y es notable la capilla de San José, en la que existe un hermoso cuadro representando á Nuestra Señora de Belén. También mencionaremos los antiguos conventos de Carmelitas y Franciscanos y varias capillas. Además existen algunos templos protestantes.

San Juan de Puerto Rico. — La Catedral

Por sus principales calles circulan tranvías eléctricos, que la unen con Santurce y Río-Piedras; habiendo también para este trayecto un servicio público de auto-

El Banco del Canadá en la calle de Tetuán

Iglesia protestante en Miramar

La Casa Municipal

Iglesia católica de San Agustín

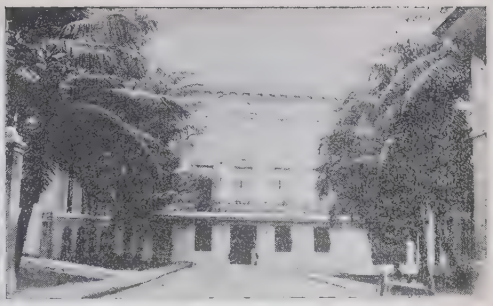

San Juan de Puerto Rico. — 1. Banco Territorial y Agrícola. — 2. Palacio de Santa Catalina, residencia de los gobernadores

móviles. Además, la Compañía del ferrocarril de circunvalación tiene instaladas en la ciudad su estación y oficinas generales.

Funcionan una Bolsa y diversas instituciones bancarias de mucho crédito, como son los Bancos Colonial, de Puerto Rico, Territorial, del Canadá, el Nacional, Halifax, el Popular y otros, y casi todas las Centrales Azucareras de la isla y asociaciones importantes tienen aquí sus oficinas principales. Los consulados generales para Puerto Rico, de todas las principales naciones del mundo, se encuentran en SAN JUAN.

Hay alumbrado eléctrico y de gas, acueducto y un magnífico sistema de alcantarillado para el desagüe de la ciudad. En cuanto á condiciones sanitarias, la ciudad de SAN JUAN puede conceptuarse quizá como la primera entre las ciudades de las Antillas.

San Juan de Puerto Rico.—Garita del Diablo, en el Castillo de San Cristóbal

Posee una Escuela Superior *(High School)* y otra Central *(Central Grammar School)* y buen número de escuelas graduadas y rurales. Como diversiones públicas tiene el Teatro Municipal, que casi siempre funciona. varios cinematógrafos, dos hipódromos, algunos paseos, y un sitio de recreo, en Santurce, llamado el Parque.

Aunque los barrios de la Marina y Puerta de Tierra, hasta ahora, han sido los más atendidos por el municipio, no obstante, el más rico, hermoso y pintoresco de todos es el de Santurce, por ser el que mejores condiciones ofrece para el desenvolvimiento de la ciudad. Este barrio posee algunos sitios verdaderamente aristocráticos, como el citado Parque, el Condado y Miramar, con magníficas y lujosas viviendas de gente rica. Estos distritos del barrio de Santurce, al igual de los de San Juan, tienen buenas calles, hermosos y bonitos edificios, agua y luz eléctrica y están en buenas condiciones sanitarias, con la ventaja sobre SAN JUAN de no estar aglomeradas las viviendas y tener bonitos jardines y espaciosos patios. Entre ellos sobresale el del Condado que, aunque inaugurado recientemente, tiene ya muy buenos edificios, trabajándose en la apertura y arreglo de amplios y bonitos bulevares y espaciosas plazas, que han de hacer del mismo, dada también su situación, la región más bella y aristocrática de Santurce.

Historia. Aunque algunos autores consignan como fecha de fundación de la actual ciudad de SAN JUAN el año 1511, está demostrado que fué tres años antes. es decir, en 1508. En efecto, á fin de dicho año, Ponce de León comenzó á fundar la primera población de la isla, que, por orden del comendador Ovando, gobernador entonces de La Española, se llamó Caparra, hoy Cataño, según consta en capitulaciones firmadas por ambos personajes en la villa de la Concepción el 1.° de Mayo de 1509. Después, el rey dispuso que se llamase ciudad de Puerto Rico, y con este nombre subsistió, hasta 1521, en el primer emplazamiento. Finalmente, á instancias de los frailes Jerónimos y de los vecinos de Caparra, la población se trasladó á su actual emplazamiento, llamándose desde entonces San Juan de Puerto Rico. Hasta que la Isla pasó á los Estados Unidos, como consecuencia del tratado de París, sufrió Puerto Rico diversos ataques, que rechazó siempre con esforzado valor y patriotismo. Ya en 1529 unas canoas tripuladas por caribes atacaron la entonces naciente población de SAN JUAN. En 1540 un corsario francés abordó á una carabela que había zarpado de SAN JUAN. En 1595

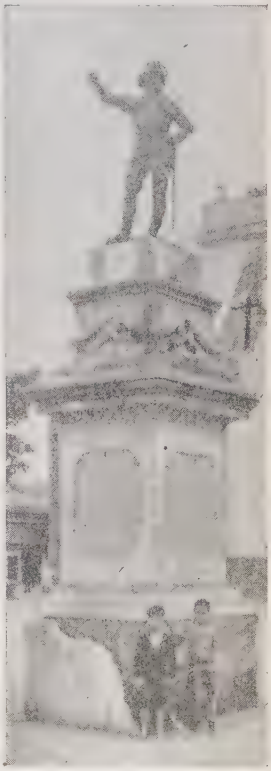

San Juan de Puerto Rico. — Monumento á Ponce de León

el célebre corsario inglés Drake se presentó ante SAN JUAN DE PUERTO RICO con una escuadra y destacó 25 lanchas con el propósito de efectuar un desembarco. En el puerto había cinco fragatas españolas al mando de Pedro Tello. En el combate que se entabló fué incendiada una de ellas y Telló echó á pique las otras cuatro, evitando así que penetraran en el puerto los corsarios, que hubieron de retirarse con grandes pérdidas. En 1596 el general inglés conde de Cumberland, después de ocho días de sitio, entró en la capital, que tuvo que abandonar á los pocos días. El 24 de Septiembre de 1625 llegó á la vista de SAN JUAN la flota del general holandés Balduino Henrico, que tomó la ciudad dos días después, á excepción del Morro, en el que se reconcentró la guarnición, al mando del gobernador Juan de Haro, y desde donde atacaron al enemigo, logrando, por fin, expulsarlo. En aquella lucha se distinguió principalmente el capitán Juan de Amézquita y Quixano, primer comandante de San Felipe del Morro, quien no sólo luchó esforzadamente, sino que desafió á singular combate al capitán holandés y le hirió de gravedad. En recompensa, el rey nombró á Amézquita gobernador de Santiago de Cuba, después de ascenderle: pero el valeroso campeón renunció poco tiempo después

Vista del puerto de San Juan de Puerto Rico. (De un grabado de 1600)

Matasellos de la oficina inglesa de correos en San Juan de Puerto Rico; 1872

en cargo, á fin de poder volver á Puerto Rico, su tierra natal. En 1678 el general inglés conde de Streem sitió la ciudad, pero tuvo que abandonar el asedio porque el temporal destrozó algunos de sus barcos, y el paisanaje y los pocos soldados de la guarnición acometieron incesantemente á los invasores, hasta dispersarlos. En 1703 los ingleses atacaron á Loiza, siendo rechazados por los vecinos. El episodio más importante de la historia de SAN JUAN DE PUERTO RICO es el largo sitio que sufrió en 1797. Fuerzas inglesas, al mando del almirante Nowey y del general Albercomby, se presentaron ante la capital é intimaron la rendición. El gobernador de la plaza, brigadier Castro, contestó que cumpliría su deber, pero no pudo evitar que los ingleses, en número de 11,000, desembarcaran el 17 de Abril. Comenzaron por atacar los fuertes de San Jerónimo y el puente de San Antonio; pero la heroica defensa de la guarnición y de los habitantes, auxiliados por las mujeres, ocupadas en socorrer y curar á los heridos, les obligó á retirarse el día 2 de Mayo, después de quince días de lucha, dejando en poder de los vencedores toda la artillería y municiones, las provisiones, tiendas de campaña y algunos prisioneros. Finalmente, cuando la guerra hispanoamericana, el 12 de Mayo de 1898, la flota norteamericana del Atlántico, á las órdenes del contraalmirante W. T. Sampson, que andaba en busca de la flota del almirante Cervera, creyendo que ésta se encontraba en el puerto de SAN JUAN, la bombardeó durante tres horas de las primeras de la mañana del citado día 12, sufriendo averías algunos edificios y resultando cierto número de víctimas. El fuego fué contestado por los castillos del Morro y San Cristóbal y demás baterías de la plaza. En 1908 se celebró con gran pompa el cuarto centenario de la fundación, inaugurándose con este motivo un bello sarcófago para contener los restos de Ponce de León. Por lo demás, la historia de la ciudad se confunde con la de la Isla. V. PUERTO RICO.

SAN JUAN DE RAICEDO. *Geog.* Ald. de la prov. de Santander, mun. de Arenas.

SAN JUAN DE RAIRIZ. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Rairiz de Veiga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

San Juan de Puerto Rico. — Edificio de la Young Men's Christian Association

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea do Muiño, lugar á..	3	59	134
Currás, íd. á.....	2'9	28	91
Ludro, íd. á.....	2'5	32	81

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Outeiriño, aldea á.....	3	18	32
Rairiz de Veiga, villa á...	3'2	52	180
Sainza (La), lugar á.....	2'8	53	199
Santa Baya, íd. á.....	3	39	171
Tojo, aldea á.....	1'2	12	29
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	17	50

SAN JUAN DE RAUDÍN. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Calvos de Raudín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Paradela, lugar.....	1'7	161	221
Raudín, íd. de.....	—	420	511
Vilar, íd. á.....	1'2	39	144
Vilariño, íd. á.....	1'2	45	48
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	—

SAN JUAN DE RECECENDE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Villameá. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabana, aldea á.....	4'2	20	84
Currás, íd. á.....	3'5	27	65
Rececende, íd. á.....	3	65	191
Rojas, íd. á.....	1'1	24	65
Villar, íd. á,.....	2	22	81
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	6

SAN JUAN DE REMESAR. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Bóveda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1920:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agualevada, aldea á.....	7'6	10	44
Remesar, íd. á.....	5'5	42	175
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	31

SAN JUAN DE RIBA. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de La Baña. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campelo, aldea á.....	5'5	10	25
Carballeira, íd. á.....	5	44	68
Costa, íd. á.....	5'5	10	19
Ferreiros, íd. á.....	3'5	26	66
Loureiro, íd. á.....	6	16	27
Maule, íd. á.....	3'10	15	24
Riba, íd. á.....	5	35	88
Trece, íd. á.....	5'2	49	115
Vigobó, íd. á.....	5'2	19	40
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	25	58

SAN JUAN DE RIBERAS DE LEA. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de Lugo, mun. de Castro de Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1920:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castrillón, aldea á.....	3	20	126
Castro, íd. á.....	—	36	197
Riberas de Lea, íd. á....	1	19	102
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	65

SAN JUAN DE RÍO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Río. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abelaido, aldea á.....	3'4	12	60
Campo, lugar á.....	1'4	23	94
Cerniza, íd. á.....	1'7	36	122
Domecelle, íd. de.....	—	40	124
Fondo de Vila, aldea á....	1'3	16	63
Mouruás, lugar de.....	—	71	234
Pousa, aldea á.....	1'7	11	47
Reboledo, íd. de.....	—	18	46
San Miguel, lugar á.....	2'3	28	64
Torresbellas, aldea á.....	1'4	30	110
Val do Medo.....	3'1	17	47
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	47	79

SAN JUAN DE RÍO SECO. *Geog.* Mun. de Colombia, departamento de Cundinamarca, prov. de Guaduas; unos 7,000 h. Sit. á 97 kms. de Bogotá y 1,245 m. de altura, á los 4° 50' de lat. N. y 0° 36' 45" de long. O. del Meridiano de Bogotá. Clima con una media anual de 24°. Produce café, caña de azúcar y panela; cría de ganado. Telégrafo, escuelas públicas. Se levanta en lo alto de un elevado cerro, desde donde se domina el Magdalena.

San Juan de Río (Orense).—Iglesia parroquial

SAN JUAN DE RIVA DEL LAGO. *Geog. ecl.* Antiguo priorato de la prov. de Zamora, sit. junto á la desembocadura del río Tera en el lago de Sanabria, de donde le viene el nombre. Estuvo unido á San Martín de Castañeda. Perduran sus vestigios en la arruinada ermita de San Juan el Viejo. Una inscripción de letra andaluzamozárabe, en lenguaje bárbaro, dice que el templo le había edificado Manesindo pecador, prior de este lugar, *Manesindus prioris loce steus* (por *istius*).

Bibliogr. Gómez Moreno, *Iglesias mozárabes* (páginas 170-171, Madrid, 1919).

SAN JUAN DE ROBLIDO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Rúa. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Roblido, lugar á.....	5'3	122	302
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	37	4

SAN JUAN DE ROMARIZ. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Abadín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ares, aldea á.....	2	11	26
Espiñarcao, íd. de.....	—	35	133
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	62	206

SAN JUAN DE RONDA. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, municipio de Boal. Consta de las

siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bojada, aldea á.....	14	14	75
Braña de Sella, íd. á....	10	11	55
Brañavara, íd. á.....	15	28	85
Ronda, lugar á.....	1'1	11	62
Villar de San Pedro, aldea á.....	8	35	176

San Juan de Ronda. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Illano. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pato (El), aldea á.....	6	31	110
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	29

San Juan de Roo. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Ontes. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aspera, aldea á.....	1'6	16	59
Bendimón, íd. á.....	1'5	54	183
Brión de Abajo, íd. á....	3'5	27	107
Brión de Arriba, íd. á...	3'3	59	187
Crucero, íd. á.....	1'9	14	47
Outón, íd. á.....	4	21	69
Roo de Abajo, íd. á.....	1'6	50	163
Roo de Arriba, íd. á.....	1'7	33	154
Viro, íd. á.....	2	52	116
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	26

San Juan de Rubiós. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Nieves. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barxa caserío á.....	4	10	51
Campos, íd. á.....	3'4	10	40
Carrasqueira, lugar á....	3'1	29	123
Castro, caserío á.....	3'8	11	44
Costa, lugar á.....	4	17	61
Couto, íd. á.....	3'2	34	132
Filgueira, íd. á.....	3	13	33
Gondras, íd. á.....	4'8	30	126
Lomba, íd. á.....	4'5	24	60
Mo, aldea á.....	4'2	12	38
Outeiro, lugar á.....	4	16	62
Ribadeira, íd. á.....	5	15	48

San Juan de Saa. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Villar de Santos. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrio, aldea de.....	—	26	50
Casas da Veiga, lugar á..	1'6	75	183
Saa, íd. á.....	1'1	21	29
Villar de Santos, íd. de..	—	275	473

San Juan de Sabardes. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Ontes. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Auseres, aldea á.....	0'5	15	22
Arestiño, íd. á.....	4'5	23	27
Braño, íd. á.....	0'3	93	247
Catadoiro, íd. á.....	3'5	13	28
Catasueiro, aldea á.....	1	70	163
Cernadas, íd. á.....	1'3	13	31
Cersón, íd. á.....	1	43	95
Corga, íd. á.....	0'4	11	23
Lestelle, íd. á.....	4	15	61
Major, íd. á.....	3'9	12	35
Mosteiro, íd. á.....	0'5	69	119
Penseira, íd. á.....	4'4	26	39
Piñeiro, íd. á.....	0'4	36	71
Ribera, íd. á.....	0'5	35	139
Siavo, íd. de.....	—	135	307
Vilariño, íd. á.....	0'4	43	88
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	25

San Juan de Sabardes. *Geog. ecl.* Antiguo monasterio de Galicia, en la villa de Sabardes, á la entrada de la ría de Noya. En sus orígenes simple oratorio en honor de San Juan Evangelista, que la condesa doña Aurisco restauró hacia 1072. Algún tiempo después el conde Froilán Bermúdez, muerto en 1091, puso allí monjes bajo la dirección del abad Austrario y reedificó con gran magnificencia el templo, consagrado por Diego Gelmírez el 13 de Agosto de 1102. Dependió por varios siglos de San Payo de Antealtares y uniósе luego con éste á San Martín Pinario, que hasta la exclaustración le conservó, percibiendo una renta anual de unos 20,000 reales.

Bibliogr. López Ferreiro, *Hist. de la S. I. de Santiago* (t. III, 323-24).

San Juan de Sadurnín. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Cenlle. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Saa, lugar á.....	2'7	50	169
Sadurnín, íd. á.....	2'2	71	149
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	27	76

San Juan de Saidres. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Silleda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldeagrande, lugar á....	4'2	17	87
Casardoño, aldea á.....	4	13	37
Maragouzos, lugar á.....	4	10	51
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	38	165

San Juan de Salcedo. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Puebla del Brollón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bairán, aldea á.....	2'4	36	58
Domiz, íd. á.....	1'7	27	62
Salcedo, íd. á.....	—	139	396
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	3

San Juan de Salellas. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Cruilles.

San Juan de Salvamento. *Geog.* Localidad y puerto de la República Argentina, en el extremo NE. de la isla de los Estados. A su entrada se halla instalado un faro, á los 54° 23′ 24″ de lat. S. y 63° 47′ 1″ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Correo.

San Juan de Sancibrao. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Mellid. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Priorada, aldea á.....	0'5	13	56
Sancibrao, íd. á.....	2'5	21	121
Trasmundi, íd. á.....	3	11	56
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	85

SAN JUAN DE SAN JOSÉ Ó DEL MURCIÉLAGO. *Geog.* Dist. de Costa Rica, en la prov. y cant. de San José. Unos 4,000 h. Sit. á 3 kms. al N. de la capital de la República, en una llanura donde se extienden grandes y excelentes cafetales. Además del café, produce hortalizas y flores; pero escasea el agua, que proporciona casi únicamente el riach. Murciálago, afl. del Virilla. SAN JUAN es una pintoresca población, rodeada de jardines, con buena iglesia de mampostería y elegantes casas particulares; está unida por una carretera á San José, y tiene alumbrado eléctrico, servicio telefónico y Correo. En 1835 se trató de establecer la capitalidad de la República en este punto, en razón á su amenidad; pero las medidas dictadas á este fin no se llevaron á efecto.

SAN JUAN DE SAN MARTÍN. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Viana. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Martín, lugar á.....	6	58	183
Santa María de Frojanes, íd. á.....	7	21	76
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	—

SAN JUAN DE SAN RAMÓN. *Geog.* Dist. de Costa Rica, en la prov. de Alajuela, cant. de San Ramón, sit. á 1 kilómetro al N. de la c. de San Ramón, en terreno algo quebrado, regado de E. á O. por el Río Grande, que nace en el dist. de San Rafael; unos 2,500 h. Clima templado, con una temperatura media de 21°. Produce café, caña, granos y tabaco. Iglesia; escuela.

SAN JUAN DE SANTA BÁRBARA DE HEREDIA. *Geog.* Dist. de Costa Rica, en la prov. de Heredia, cant. y á 2 kms. SE. de Santa Bárbara; unos 1,000 h. Clima templado, con una temperatura media de 22° C. Terreno fértil y llano, que produce café, caña de azúcar, llanos y hortalizas. Escuelas.

SAN JUAN DE SANTA COMBA. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Golada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Astrar, aldea á.....	6'8	11	40
Carral, íd. á.....	6'9	11	37
Garlín, lugar á.....	8'5	14	62
Santa Comba, íd. á.....	8'7	16	74
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	10

SAN JUAN DE SANTA EUGEA. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Guntín. Consta de las entidades de población que á continuación se expresan según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Santa Eugea, aldea á....	5	30	158
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	22

SAN JUAN DE SANTELES. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fondevila, aldea á.....	6	20	68
Pearo, lugar á.....	6	16	114
Renda, íd. á.....	6	17	102
Sar de Abajo, íd. á.....	8	15	65
Vilanova, íd. á.....	5	13	73
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	82	377

SAN JUAN DE SANTIANES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Grado. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bárzana, lugar á.....	18'7	28	104
Llamas, íd. á.....	17	49	241
Momalo, íd. á.....	16'2	56	164
San Miguel, caserío á....	16	23	135
Santianes, lugar á.....	16'7	123	382
Tejedo, caserío á.....	17	22	68
Vega de Villaldín, íd. á..	17'3	16	68
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	121	50

SAN JUAN DE SANTIANES. *Geog.* Parr. de la prov. y mun. de Oviedo. Consta solamente del lugar de Santianes, distante 8'6 kms. del núcleo de población mayor del municipio, con 61 e. y albergues y 208 h. según el censo de 1910.

SAN JUAN DE SANTIANES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Pravia. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arrojo, aldea á.....	2'3	30	111
Bances, íd. de.....	—	36	173
Barreiro, íd. á.....	2'3	14	48
Barrosa, íd. á.....	2'3	30	30
Beiciella, íd. á.....	2'3	14	48
Cabos (Los), lugar á.....	4'5	55	174
Cruz (La), caserío á.....	2'2	11	31
Llaneces, íd. á.....	2'3	36	125
Meruca, íd. á.....	2'2	28	71
Panda, íd. á.....	4'3	34	66
Santianes, íd. á.....	2	53	160
Vidriero, aldea á.....	4'3	19	26
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	20	92

SAN JUAN DE SANTIANES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Teverga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bárzana, lugar á.....	1'5	42	180
Campiello, íd. á.....	4'1	46	201
Cueva Cartel, majada á..	7'9	15	—
Fuejo (El), íd. á.....	7'2	12	—
Gradura, aldea á.....	1'9	36	138
Prado, lugar á.....	2	78	322
Santianes, aldea á.....	2'8	34	155
Valmuerto, majada á....	7'1	15	—
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	174	284

SAN JUAN DE SANTIBÁÑEZ DE LA FUENTE. *Geog.* Parroquia de la prov. de Oviedo, mun. de Aller. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Collanzo, lugar á.....	5	20	105
Fuente (La), íd. á.....	6	18	110

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Llanos, lugar á.....	3	74	269
Santibáñez, íd. á.....	5'5	37	143
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	223	14

SAN JUAN DE SARDIÑEIRO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Finisterre. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Buján, aldea á.....	5	47	94
Castreje, íd. á.....	5	40	109
Castromiñán, íd. á.....	4'2	25	62
Padrís, íd. á.....	8'3	40	112
Rial, íd. á.....	4'9	14	42
Sardiñeiro de Abajo, íd. á	5'5	127	440
Sardiñeiro de Arriba, íd. á	5'8	60	118
Sisto, íd. á.....	6	18	22
Suarriba, íd. á.....	5'8	30	75
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	—

SAN JUAN DE SAUCILLO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de San Luis Potosí, partido de Hidalgo, mun. de Rayón; unos 400 h.

SAN JUAN DE SEBANE. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Becerreá. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Sebane, aldea á.....	12'7	37	187
Souto, íd. á.....	13'3	19	60
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	51

SAN JUAN DE SEGOVIA. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Corgo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Segovia, aldea á.....	3	11	46
Vilaceleiro, íd. á.....	2'5	11	41

SAN JUAN DE SEIJADAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Cartelle. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bagullo, lugar á.....	2	97	148
Carballal, íd. á.....	4	103	179
Seara (La), íd. á.....	5	201	361
Seijadas, íd. á.....	4	19	29
Seijadelas, íd. á.....	4	40	111
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	—

SAN JUAN DE SEIJO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Capela. Consta solamente de algunos grupos inferiores y e. aislados, así como 87 e. y albergues con 326 h. según el censo de 1910.

SAN JUAN DE SEOANE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Caurel. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Herrería vieja, aldea á...	11	14	31
Mercurín, íd. á.....	11'5	63	150
Moreda, íd. á.....	17	69	186
Parada, íd. á.....	15	47	119
Piñeira, íd. á.....	16	66	141
Seoane, villa á.....	11'2	87	236
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	74	—

SAN JUAN DE SEOANE. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Allariz. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casaldoira, lugar á.....	4'3	14	35
Pumarés, íd. á.....	3'9	25	87
Rodecio, íd. á.....	3'6	22	72
Seoane, íd. á.....	4'2	42	111
Torre (La), íd. á.....	4'2	18	95
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	—

SAN JUAN DE SEOANE. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de La Vega. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Seoane, lugar á.....	4	165	406
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	—

SAN JUAN DE SEOANE. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Moreiras. Consta solamente del lugar de Seoane de Olleros, distante 2'5 kms. del núcleo de población mayor del municipio, con 61 e. y albergues y 96 h. según el censo de 1910.

SAN JUAN DE SEOANE VELLO. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Montederramo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castiñeira, lugar á.....	4	26	59
Graña, íd. á.....	3'4	45	96
Leboreiro, íd. de.....	—	33	54
Praducelos, íd. á.....	6'4	36	42
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	22

SAN JUAN DE SERBOY. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Castrelo del Valle. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fuentefría, lugar á.....	11	79	190
Sampayo, aldea á.....	3	18	44
Serboy, lugar á.....	6	95	220
Villar, íd. á.....	8	85	182
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	—

SAN JUAN DE SERRES. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Muros. Según el censo de 1910 consta de las entidades de población que á continuación se expresan:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abesada, aldea á.....	2'5	12	35
Arriba, íd. á.....	2'5	37	108
Asea, íd. á.....	0'8	34	161
Badernado, íd. á.....	1'8	65	176
Baño, íd. á.....	1'4	128	478
Buenavista, íd. á.....	1'8	25	105
Burleo, íd. á.....	3'1	13	34
Castelo, íd. á.....	3'6	12	33
Portugalete, íd. á.....	0'6	76	362
Rebordelo, íd. á.....	3'6	15	24
Retorta, íd. á.....	0'8	21	40
Serres, íd. á.....	1'3	168	396
Valdegería, íd. á.....	1'5	64	196
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	24

SAN JUAN DE SILVARREY. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Otero de Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Costante, aldea á.....	3	23	76
Pape, íd. á.....	2'8	18	92
Silvarrey, íd. á.....	3'2	15	52
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	58

SAN JUAN DE SIRGUEIROS. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Incio. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Godral, aldea á.....	5	10	26
Sirgueiros, íd. á.....	6	15	66
Vigo, íd. á.....	5	13	76
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	37

SAN JUAN DE SISTALLO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Cospeito. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arco, aldea á.....	5	14	69
Cotarón, íd. á.....	4'9	11	33
Feria del Monte, lugar á.	3'6	31	77
Junto á la Iglesia, aldea á	4	14	55
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	63	330

SAN JUAN DE SISTO. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Dozón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrio, lugar á.....	5	47	104
Corredoira, íd. á.....	6	19	18
Iglesia, íd. á.....	5'1	49	123
Paredes, íd. á.....	5	20	45
Pereiró, íd. á.....	5'7	22	56
Pidre, íd. á.....	5'2	42	75
Reboredo, íd. á.....	5'4	13	29
Requeijo, íd. á.....	5'3	17	33
Sestos ó Sisto, íd. á	5'1	23	56
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	—

SAN JUAN DE SOBREDA. *Geog* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Saviñao. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Sobreda, aldea á.....	11'4	15	83
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	48	299

SAN JUAN DE SOBREIRA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Villamarín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arbor, lugar á.....	4	46	122
Sen, íd. á.....	3'5	77	218
Sobreira, íd. á.....	2'5	53	147
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	57

SAN JUAN DE SOMORROSTRO. *Geog.* Lug. de la provincia de Vizcaya, mun. de Musques.

SAN JUAN DE SOPEIROS. *Geog. ecl.* Monasterio fundado en Val de Mora (León), territorio de Coyanza, al cual Vermudo López en 1090 ofreció el de San Nicolás de Cabreros; uno y otro sometidos á la Iglesia Catedral de Santa María de León.

SAN JUAN DESPÍ Ó SANT JOAN DESPÍ. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 329 e. y albergues y 1,362 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Begudas (Las), caserío á.	1	20	98
San Juan Despí ó Sant Joan Despí, lugar de..	—	273	1,089
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	36	175

El censo de 1920 le asigna 7,490 h. Corresponde al p. j. de San Felíu de Llobregat, dióc. de Barcelona, y está sit. á la izq. del río Llobregat y á 3 kms. al S. de la cabecera del partido, en terreno llano, regado por el canal de la Infanta Carlota. Produce cereales, cáñamo, legumbres y vino. Era población de realengo.

SAN JUAN DE TABAGÓN. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Rosal. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Paradela, lugar á.....	6	54	158
Portela, íd. á.....	6'2	63	191
Rúa da Cal, íd. á.....	5'4	57	168
Rúa de Abajo, íd. á.....	5'3	65	198
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	—

SAN JUAN DE TAMÓN. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Carreño. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabañas (Las), caserío á.	9'1	10	27
Fontanina (La), íd. á....	9'7	20	54
Huelga (La), íd. á.....	7'9	10	33
Junto á la Iglesia, íd. á..	7'5	35	92
Orilla, íd. á.....	8	27	77
San Martín, íd. á.....	9'2	22	96
Tabla (La), íd. á.....	9'6	22	71
Villar de Abajo, íd. á....	9'2	25	66
Villar de Arriba, íd. á....	10'1	25	79
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	74	242

SAN JUAN DE TARAVILLAS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Durango, partido de Cuencamé, mun. de Peñón Blanco; unos 300 h.

SAN JUAN DE TIRÁN. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Moaña. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Con, lugar de.....	—	84	304
Iglesario, íd. de.....	—	92	370
Vilela, íd. á.....	2	78	314

SAN JUAN DE TIRIMOL. *Geog.* Parr. de la prov. y municipio de Lugo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bagueijos, aldea á.....	3'2	34	138
Brea, íd. á.....	3'2	11	81
Pedrouzón, íd. á.....	3'3	10	72
Ramil, íd. á.....	3'3	25	125
Seibane, íd. á.....	3	21	119
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	31

San Juan de Tobosí. *Geog.* Dist. de Costa Rica, en la prov. y cant. de Cartago, de cuya cabecera dista 5 kms. al OSO.; unos 900 h. Iglesia y escuelas. Se halla en el extremo del valle donde se asienta la c. de Cartago. Clima suave. Sus moradores se dedican á la agricultura y á las industrias de cordelería y cestería. La población es de origen indígena.

San Juan de Toldaos. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Pantón. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Edificios	Habitantes
Aldea de Arriba, aldea de.....	90	348
Grupos inferiores y e. diseminados..	14	42

San Juan de Tor. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Monforte. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Tor, aldea á.....	6	17	97
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	17	88

San Juan de Tordoya. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Tordoya. Consta solamente de 20 edificios y albergues aislados con 95 h. según el censo de 1910.

San Juan de Torés. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Nogales. Consta de las entidades de población que á continuación se expresan según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Estacas, aldea á.....	17	17	79
Folloval, íd. á.....	15	15	99
Medo, íd. á.....	15	31	171
Meizarán, íd. á.....	17'2	15	89
Quintela, íd. á.....	14'5	15	99
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	28	155

San Juan de Torres. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Cebrones del Río.

San Juan de Touro. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Touro. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barral, aldea á.....	5'3	16	38
Bentin, íd. á.....	6'5	22	80
Fuente-Días, íd. á.....	4'5	7	51
Mourelos de Abajo, íd. á.	4'1	17	47
Mourelos de Arriba, íd. á.	4'3	23	96
Santaya, íd. á.....	5'2	19	57

San Juan de Trasliste. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Láncara. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barboa, aldea á.....	12'5	11	31
Quintela, íd. á.....	15'3	19	64
Villasuso, íd. á.....	14'3	13	47
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	28	107

San Juan de Trasmiras. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Trasmiras. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Soutelo, lugar á.....	3'5	49	72
Trasmiras, íd. á.....	1'5	177	381

San Juan de Trasmonte. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Las Regueras. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agüera, lugar á.....	5	18	149
Cogollo, íd. de.....	—	92	313
Landrio, aldea á.....	4	15	119
Premió, lugar á.....	5	33	241
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	31	148

San Juan de Trelles. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Coaña. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Orbaelle, caserío á.....	14'5	17	71
Pumarín, íd. á.....	10'5	17	48
Sequeiro, íd. á.....	12	24	125
Trelles, íd. á.....	11'5	52	280
Vivedro, íd. á.....	12'5	23	124
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	27

San Juan de Tremañes. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Gijón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bacedo, caserío á.....	2	34	141
Braña, lugar de.....	—	47	331
Campones, íd. á.....	1	61	578
Cortejo, íd. de.....	—	31	151
Jovería, íd. á.....	3	43	398
Lloreda, íd. á.....	4	21	96
Maravillas, caserío á.....	1'5	13	135
Muria, aldea á.....	2'5	15	44
Natahoyo, barrio de.....	—	27	303
Picota, aldea á.....	2	31	104
Pumarín, caserío de.....	—	147	616
Roces, íd. á.....	3	21	117
Santa Olaya, íd. á.....	1	20	145
Torre, íd. á.....	1'6	14	54
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	85

San Juan de Trones. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Olgo, aldea á.....	10	17	55
Trones, lugar á.....	6	29	147
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	44	154

San Juan de Tuiriz. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Carbia. Consta de las entidades de población que á continuación se expresan según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrio, lugar á.....	4'1	40	124
Cima de Aldea, íd. á.....	2'2	27	78
Fafiás, íd. á.....	3'5	19	84
Fojacos, aldea á.....	4'1	11	50
Farnelos, lugar á.....	5'1	12	48
Madrosende, íd. á.....	4'2	16	69
Mosteiro, aldea á.....	4'1	17	49
Senra, lugar á.....	3'5	17	71
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	26	51

SAN JUAN DE ÚBEDA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Pastoriza. Consta de las entidades de población que á continuación se expresan según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barreiro, aldea á.....	4'5	14	27
Carballal, íd. á.....	3'4	14	25
Puente, íd. á.....	5	11	21
Rúa, íd. á.....	4'8	23	35
Toucido, íd. á.....	3	22	59
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	25

SAN JUAN DE UGARTE. *Geog.* Establecimiento de aguas minerales de la prov. de Vizcaya, en el mun. de Ceberio, sit. á 23 kms. de Bilbao y 170 m. de altura. El manantial da unos 22 litros por minuto, á la temperatura de 18°, y sus aguas están clasificadas como cloruradosódicas sulfurosas. Están indicadas contra el herpetismo, escrófulas, catarros del aparato respiratorio y ciertas enfermedades de la mujer.

SAN JUAN DE ULÚA. *Geog. é Hist. mil.* Fortaleza inmediata á la c. de Veracruz (Méjico). Fué la última que conservó España en el continente americano, y estuvo bloqueada estrechamente por mar y tierra, sosteniéndose desde 1821, en que terminó la guerra de Separación, gracias á algunos refuerzos y víveres que de vez en cuando pudo recibir, burlando la vigilancia de los mejicanos, hasta el 18 de Noviembre de 1825, en que vióse obligada á capitular, después de sufrir su heroica guarnición toda clase de penalidades, llevando la resistencia hasta el último extremo. Su gobernador, el brigadier Coppinger, y todos los defensores fueron premiados con la cruz laureada de San Fernando, por haber llevado la prueba de su valor, según fallo del Consejo Supremo, *hasta tocar la línea de lo sublime y heroico.*

SAN JUAN DE VALDECÉSAR. *Geog. ecl.* Monasterio edificado por los años de 916 en las montañas de Curueño, al N. de León, en el terreno donado por don Ordoño y su mujer, doña Elvira, al abad Servando, en donde san Froilán y san Atilano habían llevado vida eremítica. Durante algunos años estuvo aquí guardado el cuerpo de san Froilán. Años más tarde los reyes Sancho IV y Alfonso V le dieron á la Catedral de León. Ya no existe, pero en su lugar se ha levantado una ermita en honor de San Froilán, que es muy visitada.

SAN JUAN DE VALDOMAR. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Begonte. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea, aldea á.....	8	12	73
Carretera, íd. á.....	8	16	81
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	42

SAN JUAN DE VEGA DE RENGOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tinco. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Moncó, lugar á.....	25	36	104
Pueblo (El), íd. á.....	21	38	188
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	35	166

SAN JUAN DE VEIGA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Chantada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Rabelas, aldea á.....	2'7	32	129
Veiga, íd. á.....	2'7	13	69
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	34

SAN JUAN DE VENTOSA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Candamo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Canal (La), barrio á.....	7'3	13	53
Faces, íd. á.....	7'4	33	89
Faedo, íd. á.....	8	23	65
Genestral, caserío á.....	6'4	10	18
Mafalla, barrio á.....	8'1	25	71
Pandiellas, íd. á.....	6'2	26	89
Pueblo, lugar á.....	7'6	48	181
Pulide, caserío á.....	7'4	11	25
Rebollada, caserío á.....	7	17	28
Revorio, caserío á.....	8'3	12	35
Rezuera, barrio á.....	6'8	29	85
Romio, íd. á.....	8'1	23	63
Tablado, íd. á.....	6'5	12	57
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	24	71

SAN JUAN DE VERACRUZ. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Chihuahua, dist. de Itúrbide, mun. de Satevó: unos 400 h.

SAN JUAN DE VIDE. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Baños de Molgas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Francos, lugar á.....	4	56	117
Froufe, íd. á.....	4	47	161
Lama (La), aldea á.....	4	14	38
Miamán, lugar á.....	4'7	78	169
Milagros del Monte (Los), santuario á.....	4'3	11	17
Viele, lugar á.....	3'5	115	293
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	—

SAN JUAN DE VILACOBA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Salvatierra de Miño. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Penela, lugar á.....	8'5	29	77
Reguengo, íd. á.....	8'9	12	38
Valiño, íd. á.....	8	15	58
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	15	34

SAN JUAN DE VILASAR. *Geog.* V. VILASSAR DE MAR.

SAN JUAN DE VILATÁN. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Saviñao. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Vilatán, aldea á.....	4	38	189
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	6

SAN JUAN DE VILLA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Avilés. Consta solamente de 6 e. y albergues con 23 h. según el censo de 1910.

SAN JUAN DE VILLA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Corvera. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Capiello, caserío á.....	7'1	15	75
Lloreda, íd. á.....	4'8	12	60
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	36	274

SAN JUAN DE VILLA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Illas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Piñella, barrio á.....	6'5	69	147
Sanzadornín, íd. á.....	5	61	71
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	20	176

SAN JUAN DE VILLADICENTE. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Nogales. Consta solamente de la aldea de Villadicente, distante 6'8 kms. del núcleo de población mayor del municipio, con 47 e. y albergues y 288 h. según el censo de 1910.

SAN JUAN DE VILLAFORMÁN. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Trabada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Grándela, aldea á.....	2	11	89
Murio, íd. á.....	3	10	41
Naraido, íd. á	4	12	47
Outeiro, íd. á.....	2'5	12	47
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	68	272

SAN JUAN DE VILLALÁEZ. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Brañameana, aldea á....	7	13	51
Cobos, lugar á.....	8	23	61
Cuadriellas de Villaláez, íd. á.....	9	28	78
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	59

SAN JUAN DE VILLAMARTÍN PEQUEÑO. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Barreiros. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agua, aldea á.....	10	18	55
Cabana de Vella, íd. á...	10'2	12	48

SAN JUAN DE VILLAMOREL. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Paderne. Consta de las siguientes entidades según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Calzada, aldea á.....	2'6	34	135
Medin, íd. á.....	1'1	37	175
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	20

SAN JUAN DE VILLANUEVA. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Castro. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Andel, aldea á.....	5	19	95
Buiña, íd. á.....	5'6	17	81
Hombre, íd. á.....	5	38	141
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	103

SAN JUAN DE VILLANUEVA. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Ribadedeva. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Andinas, aldea á.....	4'2	69	87
Vilde, íd. á.....	1'8	80	175
Villanueva, lugar á.....	2'8	134	248

SAN JUAN DE VILLANUEVA. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Lalín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barreiro, aldea á.....	6'5	17	78
Corrigatos, íd. á.....	6'1	11	77
Costoya, lugar á.....	6'3	32	129
Muiños, íd. á.....	6'2	27	97
Vilar, aldea á.....	6'5	10	47
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	37	192

SAN JUAN DE VILLAPAÑADA. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Grado. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Acebedo, aldea á.....	2'3	41	162
Linar (La), caserío á.....	2'6	16	41
Llamiella (La), íd. á.....	3	16	42
Rozadas, lugar á.....	2'1	38	138
San Juan, íd. á.....	3'2	44	116
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	41	131

SAN JUAN DE VILLARDECÁS. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Maceda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barjela, lugar á.....	11'1	72	122
Ginzo de la Cuesta íd. á..	6'8	146	193
Lamelas, aldea á.....	6	13	35
Cayoso, lugar á.....	6	49	108
Villar, íd. á.....	6'5	85	200
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	—

SAN JUAN DE VILLARENTE. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Abadín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabanela, aldea á.....	16	22	86
Cabaza, íd. á.....	15	15	59
Fabega, íd. á.....	17	14	45
Rieiro, íd. á.....	15	23	72
Touceiras, íd. á.....	13	10	33
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	77

SAN JUAN DE VILLARONTE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Foz. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cerdeiriña, aldea á.....	4	15	127
Espiñeira, íd. á.....	5	44	243
Fuentemayor, íd. á.....	4	50	90
Ginzo, íd. á.....	4	10	38
Mañente, íd. á.....	3	45	187
Rúa, íd. á.....	7	40	167

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Vigo, aldea á.....	7	20	91
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	13

SAN JUAN DE VILLASPASANTES. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de Lugo, mun. de Cervantes. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Vilar de Ferreira, aldea á.	15	10	66
Villaspasantes, íd. á.....	15	17	93
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	30	135

SAN JUAN DE VILLAVERDE. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Allande. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abaniella, caserío á	10	14	86
Santa Eulalia, íd. á	7	21	146
Valle, íd. á.....	9	15	97
Villaverde, íd. á.....	8	14	83
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	92

SAN JUAN DE VILLOC. *Geog.* Ald. del Perú, en el departamento de Cuzco, prov. de Calca, dist. de Lares; 150 h.

SAN JUAN DE VIMIEIRO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Castro-Caldelas. Consta solamente del lugar de Vimieiro, distante 6'8 kms. del núcleo de población mayor del municipio, con 35 e. y albergues y 110 h. según el censo de 1910.

SAN JUAN DE VIÑA. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Michoacán, dist. y mun. de Tacámbaro; unos 300 h.

SAN JUAN DE VIÑAC. *Geog.* Pobl. del Perú, en el departamento de Ayacucho, prov. de Huamanga, distrito de Santiago; unos 100 h.

SAN JUAN DE VIÑAFRESCAL. *Geog.* Lug. de la provincia de Lérida, mun. de Pobla de Segur.

SAN JUAN DE VISANTOÑA. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Santín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Balocás, aldea á.....	9'1	14	46
Barco, íd. á.....	9	14	44
Puñin, íd. á.....	9'1	10	37
Seoane, íd. á.....	9	11	41
Villar de Ferreiros, íd. á.	8'9	20	90
Visantoña, íd. á.....	9	11	57
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	55	251

SAN JUAN DE VITOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Grandas de Salime. Consta de las entidades de población que á continuación se expresan según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Brualla, aldea á.....	1'1	14	62
Magadán, íd. á.....	10	15	69
Vitos, lugar á.....	10	35	158

SAN JUAN DE VITRE. *Geog.* Ayuda de parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Frades. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casal, aldea á.....	5	10	55
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	41	211

SAN JUAN DE VIVEIRO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Villanueva de los Infantes. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fontelo, lugar á.....	2	73	130
Viveiro, íd. á.....	1'8	42	148
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	35

SAN JUAN DE VOLANTES. *Geog.* Majada de la provincia de Oviedo, mun. de Teverga, parr. de Santo Tomás de Riello.

SAN JUAN EL REAL DE CAMPO DE CASO. *Geog.* Parroquia de la prov. de Oviedo, mun. de Caso. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrio, barrio á.....	14	132	242
Campo de Caso, villa á...	14	122	320
Veneros, lugar á	15	83	113
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	184	—

SAN JUAN EL VIEJO. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de San Luis Potosí, partido y mun. de Ciudad del Maíz; unos 200 h.

SAN JUAN ERMITA. *Geog.* Mun. de Guatemala, departamento de Chiquimula; 4,284 h. según el censo de 1921.

SAN JUAN EVANGELISTA. *Geog.* Pobl. de Méjico, Estado de Jalisco, cant. de Chapala, mun. de Tlajomulco; unos 750 h. || Villa y mun. en el Est. de Veracruz, cant. de Acayucan; 2,200 h. (8,100 con el municipio). Sit. en la marg. der. del río de San Juan Michapán, á 27 kms. O. de la cabecera del distrito y á 88 m. de altura. Clima cálido. Est. inicial de f. c. y término de los vapores que salen de Alvarado.

SAN JUAN EVANGELISTA DE SANGOÑEDO. *Geog.* Parroquia de la prov. de Oviedo, mun. de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Colinas de Abajo, aldea á.	16'7	15	59
Espín, íd. á.....	11'3	16	91
Orrea, íd. á.....	11'1	16	82
Pereda, íd. á.....	11'6	14	51
Sangoñedo, lugar á.....	13'9	42	204
Villerino, aldea á.....	14	11	56
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	7

SAN JUAN GRANDE. *Geog.* Dist. de Costa Rica, en la prov. de Puntarenas, cant. de Esparta; unos 250 habitantes.

SAN JUAN HUEYAPA. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Hidalgo, dist. de Atotonilco el Grande, mun. de Huasca; unos 1,100 h.

SAN JUAN IXTAYOPAN. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Distrito Federal, prefectura de Xochimilco, mun. de Tulyehualco; unos 1,200 h.

SAN JUAN IXTILMACO. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Hidalgo, dist. y mun. de Apaur; unos 900 h.

SAN JUAN JOSÉ. *Geog.* Arr. de la República del Uruguay, en el dep. de Minas. Es un importante afl. izquierdo del Marmarajá.

SAN JUAN KOOP. *Geog.* Finca rural de Méjico, Estado de Yucatán, partido y mun. de Tixkokob; unos 250 h.

SAN JUAN LA LAGUNA. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Sololá; 1,228 h. según el censo de 1921.

SAN JUAN LANGAYCO. *Geog.* Estancia del Perú, en el dep. de Lima, prov. de Yanyos, dist. de Laraos; 150 h.

SAN JUAN LAS FONTS. *Geog.* Lug. de la prov. de Gerona, mun. de Begudá. En esta localidad existió el priorato de su nombre, unido á Camprodón por bula de Clemente VIII en 1592. La iglesia es románica preciosa, de tres naves con sendos ábsides, que llama justamente la atención de los arqueólogos. Fábs. de papel.

Bibliogr. Monsalvatje, *Noticias históricas: Monasterios del antiguo condado de Besalú* (t. II, pág. 49; Olot, 1895). César A. Torras, *Olot y Sant Joan las Fonts* (Barcelona, 1904).

SAN JUAN LOS ORTICES. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Zacatecas, partido de Jerez, mun. de Ciudad García; unos 700 h.

SAN JUAN MIAHUATLÁN. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Veracruz, cant. de Xalapa, mun. de Miahuatlán; unos 500 h.

SAN JUAN MICHAPAN. *Geog.* Río de Méjico, en el Est. de Veracruz; recibe las aguas de los ríos Colorado, Trinidad y Chapopoapán, así como del de San Andrés ó Comoapan, y después de un curso de 210 kms. des. en el Papaloapan, frente á Tlacotalpan.

SAN JUAN MOUNTAINS. *Geog.* Grupo de montañas traquíticas del SO. del Est. de Colorado (Estados Unidos). Al N. descienden hacia la altiplanicie del Gunnison River; al O. se hallan limitadas por la meseta del Colorado y Utah; al S. ascienden á la meseta de Nuevo Méjico, y al E. al San Luis Park. De entre sus numerosos picos, alcanzan el Mount Wilson 4,750 m.; el Mount Sneffels, 4,295; el Needle Mountain, 4,262; el Mount Ouray, 4,233, y el Mount Dolores, 4,095 m., mientras que los valles encerrados por ellos están á una altura media de 300 m. Al E. pertenecen al grupo de SAN JUAN MOUNTAINS las montañas Needle y San Miguel, como también las de La Plata y el grupo Rico, y entre este grupo y el Needle se hallan las montañas Engineer. La caída de lluvia es muy abundante, sobre todo en el lado O. de las montañas. Los picos y los valles altos rara vez están libres de nieve en todo el año. El clima, en general, es áspero é inclemente, á causa de los prolongados inviernos y los cortos veranos. Desde mediados de Julio hasta mediados de Agosto ocurren casi á diario violentas tempestades, acompañadas de mucha agua. En invierno la temperatura baja, á menudo, de —28° hasta —35°. Las montañas están muy pobladas de bosque. En las capas más altas domina el bosque de pinos *(Picea Engelmanni)*, al paso que en la región de las colinas del frente, sobre todo en los cauces de los ríos, crece la encina *(Quercus undulata)*, el cedro y el álamo temblón. Las Montañas de San Juan están formadas principalmente de rocas eruptivas que descansan sobre sedimentos paleozoicos y recientes; entre las rocas más antiguas figuran la pizarra y el gneiss de las montañas Needle y forman, con los sedimentos del algonquín, una parte del núcleo de las capas paleozoicas formadas por cuarcita del cámbrico superior, seguidas de las margas, calizas y granito del devónico. Directamente sobre éstas descansa la caliza Ouray fosilífera, cuya sección inferior pertenece aún al devónico, mientras que la superior acusa al carbonífero inferior. En la caliza Ouray hay conglomerados, granitos y esquistos del jurásico, triásico y cretáceo. Es muy importante la riqueza metalífera de las Montañas de San Juan, especialmente en oro y plata.

Bibliogr. Croos y Spencer, *Geology of the Rico Mountains, Colo (21.° Ann. Rep. de la U. S. Geol. Survey);* Ransome, *The ore deposits of the Rico Mountains (22.° Ann. Report);* Kindle, *The Devonian Fauna of the Ouray limestone (Bull.*, 391).

SAN JUAN NEPOMUCENO. *Geog.* Isla de la bahía de Pichilingüe, adyacente á la costa del dist. Sur del Territorio de la Baja California (Méjico). Tiene 2 millas de largo por 0'5 de ancho y en ella, con el consentimiento del Gobierno mejicano, establecieron los Estados Unidos en 1900 una estación carbonera y un muelle. || Rancho en el Est. de Puebla, dist. de Tepejí, mun. de Ahuatenepan; unos 400 h.

SAN JUAN NEPOMUCENO. *Geog.* Pobl. del Paraguay, al E. de Maciel, cuya est. es la más próxima; 5,000 h. Ganadería, agricultura, explotación de maderas, cultivo del mate, y fab. de esencia de naranja amarga.

SAN JUAN NONUALCO. *Geog.* Villa de El Salvador, dep. de La Paz, dist. de Lacatecoluca; 6,500 h. Sit. á 4 kms. de Lacatecoluca. Por su jurisdicción corren los ríos Amayo, el cual nace en el volcán de San Vicente, Achiuca y el Amelito ó Salto Grande. Produce maderas, y sus industrias consisten en curtidos y cerámica. Carreteras á San Salvador y la Libertad. Correos y Telégrafos. Comprende seis cantones rurales.

SAN JUAN OSTUNCALCO *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Quezaltenango; 10,353 h. según el censo de 1921.

SAN JUAN PASO DEL HULE. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de San Luis Potosí, partido de Ciudad de Valles, mun. de San Vicente; unos 400 h.

SAN JUAN PIÑAS. *Geog.* Agencia municipal y población de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Putla; unos 400 h.

SAN JUAN RAMINGO. *Geog.* Localidad de la República Argentina, en la prov. de Entre Ríos, dep. de Paraná, dist. de Tala; unos 300 h.

SAN JUAN REYES. *Geog.* Agencia municipal y población de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Huajuapan; unos 250 h.

SAN JUAN SACATEPÉQUEZ. *Geog.* Pobl. y mun. de la República y dep. de Guatemala, á 30 kms. de la capital. Produce maíz, fríjoles, caña de azúcar, café, arroz, patatas, legumbres de todas clases, frutas, maderas de construcción y ebanistería. Servicio postal, telefónico y telegráfico; Biblioteca municipal; fab. de bujías, aguardientes y tejidos. El municipio, según el censo de 1921, cuenta 20,160 h.

SAN JUAN SOLÍS. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Hidalgo, dist. de Actopán, mun. de San Agustín; unos 800 h.

SAN JUAN SOSA. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Tepeaca, mun. de Nopalucan; unos 300 h.

SAN JUAN TECOMATLÁN. *Geog.* Pobl. de Méjico, Estado de Jalisco, cant. de La Barca, mun. de Poncitlán; unos 700 h.

SAN JUAN TECUACO. *Geog.* Mun. de Guatemala, departamento de Santa Rosa; 1,512 h. según el censo de 1921.

SAN JUAN TEMASCATIO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Irapuato; unos 250 h.

SAN JUAN TEPA. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Hidalgo, dist. de Actopán, mun. de Mixquiahuala; unos 1,200 h.

SAN JUAN TEPEZONTES. *Geog.* Pobl. de El Salvador, dep. de la Paz; 3,000 h. Sit. á 32 kms. de San Pedro Masahuat, á cuyo distrito pertenece. Agricultura; servicio telefónico y telegráfico. Está limitado al E. por el río Jiboa y al O. por el Mucuapa. Comprende tres aldeas.

SAN JUAN TETLA. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Huejotzingo, mun. de Chiautzingo; unos 700 h.

SAN JUAN TIZAHUAPA. *Geog.* Pobl. de Méjico, Estado de Hidalgo, dist. de Pachuca, mun. de Epazoyucan; unos 800 h.

San Juan Tumbió. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, dist. de Pátzcuaro, mun. de Santa Clara; unos 700 h.

San Juan Unión. *Geog.* Cuadrilla de Méjico, Est. de Guerrero, dist. y mun. de Alarcón; unos 300 h.

San Juan Volador. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Veracruz, cant. de Minatitlán, mun. de Pajapan; unos 250 h.

San Juan Yerbabuena. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de Hidalgo, dist. y mun. de Zimapán; unos 450 habitantes.

San Juan y Martínez. *Geog.* Río de Cuba, en la prov. de Pinar del Río; nace en la sierra de los Organos; recibe en su curso las aguas del Palmillas, del Negros y del Papaya, y des. por la costa S. en el golfo de Guaniguanico, al O. de la punta de Cartas. || Municipio en la prov. y p. j. de Pinar del Río. Según el censo de 1919 cuenta 17,214 h., distribuídos entre la cabecera y los barrios de Arroyo Hondo, Galafre, Cuillén, Lagunillas, Martínez Primero, Martínez Segundo, Norte, Primero de Luis Lazo, Río Seco, Sur y Segundo de Luis Lazo. Su territorio, sumamente quebrado, se halla atravesado por la sierra de los Organos y regado por los ríos San Juan y Martínez, Feo, Galafre y otros; produce principalmente tabaco, que se considera tal vez como el mejor de Vuelta Abajo. Su cabecera (2,303 h.) se levanta junto al río de su nombre, á 22 kms. SO. de Pinar del Río; tiene est. f. c., iglesia parroquial dedicada á San Juan Bautista, numerosas escuelas públicas, *kindergarten*, sala de espectáculos y varias sociedades de recreo.

San Juan y San Roque. *Geog.* Barrio de la prov. de Santander, mun. de Colindres.

San Juan Yxcoy. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. de Huehuetenango, distante 70 kms. de la capital del departamento. Produce maíz, fríjoles, trigo, habas y papas; 2,562 h. según el censo de 1921.

San Juancito. *Geog.* Ald. de Honduras, en el departamento y mun. de Tegucigalpa, de la que dista 32 kms. al N. Sit. en la montaña de Jutiapa, en terreno muy fértil, regado por el río Guadalupe; unos 2,000 habitantes. Industrias mineras; Correo y Telégrafo.

San Juangoa. *Geog.* Cas. de la prov. de Vizcaya, mun. de Abadiano.

San Juanico. *Geog.* Caleta de la costa de Méjico, correspondiente al litoral E. de la Baja California. Al S. de Punta San Basilio. || Punta de la costa oriental de la Baja California, á 14 millas SE. del extremo N. de la bahía pequeña. || Pobl. en el Distrito Federal, prefectura de Atzcapotzalco, mun. de Tacuba; unos 800 h. || Pobl. en el Distrito Federal, prefectura de Tlalpam, mun. de Ixtapalapa; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. y mun. de Ixmiquilpan; unos 1,200 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Jiquilpan, mun. de Tinguindin; unos 500 h. || Hac. en el Est. de Querétaro, dist. de Centro, mun. de El Pueblito; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Sonora, distrito y mun. de Hermosillo; unos 200 h.

San Juanico. *Geog.* Estrecho del Archipiélago Filipino, entre las islas de Sámar y de Leyte. Extiéndese unos 20 kms. de N. á S., desde la isla de Santa Rita, en su entrada septentrional, hasta la Punta Camilí, en la entrada meridional, con una anchura media de 6 cables, que en algunos parajes llega á reducirse á 2; su fondo es irregular en cantidad y calidad, pues se sondean desde 9 m. el menor hasta 20 el mayor á medio canal, siendo en general la calidad conchuela al N. y arena al S., y en varios parajes piedra indistintamente; encierra una multitud de pequeñas islas y bajos sueltos, que vienen á aumentar la estrechez de este pintoresco canal, cuyas corrientes y costas dificultan su navegación aun á los pequeños buques de cabotaje que lo frecuentan. La angostura de Santa Rita, ó entrada septentrional del estrecho de San Juanico, se halla comprendida entre la isla de Santa Rita, al N., y la restinga de la próxima punta de la costa de Leyte, al S. Tiene 2'5 cables de ancho y de 18 á 27 m. de fondo arena y piedra, en su medianía. La isla de Santa Rita es limpia por su extremidad S.; pero la rodea por los demás puntos un arrecife que se extiende más por su parte O. Esta isla es bastante elevada y se la reconoce fácilmente desde la entrada del canal de Janabatas por las casas que se ven sobre ella. Rebasada la isla de Santa Rita, se encuentra á su parte SO. la pequeña de Anaján, con la que forma un canal de 2 cables de ancho y 23 m. de fondo, y en la misma dirección, unida á la isla de Anaján por un pequeño arrecife, se halla la de Janobabuy, que es la mayor del estrecho, con 4 cables de extensión; esta isla se halla rodeada de piedras y deja un paso muy angosto de 12 m. de agua con las costa de Leyte. Al N. de la isla de Anaján hay un islote limpio y acantilado, que forma el paso de Anaján, con 23 m. de fondo, y es el más ancho y expedito, pues el del S. de Janababuy es muy estrecho, aunque por esta parte la costa de Leyte es limpia y acantilada. Al E. de la isla de Janobabuy, y exactamente á medio canal, hay un bajo suelto, y pasado este bajo hay que navegar á medio canal, sorteando las islas peñascosas y bajos que marca el plano, con la ventaja de poder dejar caer el ancla en cualquier caso en que el escandallo acuse la proximidad de algún peligro, hasta coger el fondeadero al O. de Punta Camilí, cerca de la pobl. de Tacloban, en la entrada meridional del estrecho de San Juanico. La entrada S. se halla comprendida entre la aguda y limpia punta de Camilí, de la isla de Leyte, y la rodeada de Sámar, que se encuentra á 6'5 cables al N. y separadas por un canal de 12 m. de fondo.

San Juanico Abajo. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Jalisco, cant. de Teocaltiche, mun. de Paso de Sotas; unos 350 h.

San Juanico Arriba. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Jalisco, cant. de Teocaltiche, mun. de Paso de Sotas; unos 250 h.

San Juanico el Nuevo. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de Camarzana de Tera.

San Juanillo. *Geog.* Dist. de Costa Rica, en la prov. de Alajuela, cant. de Naranjo, sit. á 8 kms. al N. de la cabecera del cantón, á 1,480 m. de altura, casi en la cumbre de los cerros que dominan dicha cabecera; unos 2,000 h. Terreno quebrado, pero fértil; produce café, granos, tabaco, cereales, caña de azúcar y hortalizas. Clima suave, con una temperatura media anual de 20° C. La población ocupa un lugar sumamente pintoresco, en la carr. á San Carlos, y tiene una pequeña iglesia y escuelas.

San Juanillo. *Geog.* Uno de los nombres que toma el río Alax ú Opoa (Honduras).

San Juanillo ó Benard. *Geog.* Lag. de Nicaragua, sit. al SO. de San Juan del Norte y formada por el río Sanjuanillo; se encuentra en la línea del proyectado canal interoceánico.

San Juanito. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. del Ñuble, dep. de Chillán; 60 h.

San Juanito. *Geog.* Islote perteneciente al grupo de las islas Marías en el océano Pacífico (Méjico); un canal lo separa de la isla de María Madre. || Hac. en el Est. de Chihuahua, dist. de Itúrbide, mun. de San Nicolás Carretas; unos 200 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Pénjamo; unos 200 h. || Pobl. en el Est. de Jalisco, cant. de Ahualulco, mun. de Etzatlán; unos 1,100 h. || Rancho en el Est. de Querétaro, dist. de Jalpan, mun. de Landa; unos 200 h. || Rancho en el Est. de Tamaulipas, Distrito Cuarto, mun. de Jaumave; unos 250 h.

San Juanito. *Geog.* Río de Panamá, en la provincia de Coclé; desemboca en el río Coclé, cuenca del océano Pacífico.

SAN JUDAS. *Geog.* Ald. de Honduras, dep. de Choluteca, mun. de El Corpus.

SAN JULIÁN. *Geog.* Cas. de la prov. de Cádiz, mun. de Jerez de la Frontera.

SAN JULIÁN. *Geog.* Ald. en la prov. de la Coruña, mun. de Muros, parr. de San Julián de Torea. || Ald. en el mun. de Toques, parr. de San Julián de Monte.

SAN JULIÁN. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, municipio de La Junquera.

SAN JULIÁN. *Geog.* Ald. de la prov. de León, mun. de Vega de Valcarce.

SAN JULIÁN. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Incio, parr. de San Julián de Bardaos. || Ald. en el mun. de Palas de Rey, parr. de San Julián de Camino. || Ald. en el mun. de Páramo, parr. de Santa Eufemia de Villarmosteiro. || Ald. en el mun. de Puertomarín, parr. de San Julián de Caborrecelle. || Ald. en el municipio de Ribadeo, parr. de San Lorenzo de Villaframil.

SAN JULIÁN. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, municipio de Castro-Caldelas, parr. de San Juan de Camba. || Lug. en el mun. de Río, parr. de Santa María Magdalena de Cerdeira. || Lug. en el mun. de Rúa, parr. de San Julián de San Julián.

SAN JULIÁN. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Bimenes, parr. de San Julián de Bimenes. || Cas. en el mun. de El Franco, parr. de Santo Domingo de Villalmarzo. || Lug. en el mun. y parr. de Santa Eulalia de Oscos.

SAN JULIÁN. *Geog.* Dep. de la República Argentina, en la gobernación de Santa Cruz; 77,777 kms.² y unos 1,500 h. Limita por el N. con el arr. Bajo, que lo separa del dep. de Deseado; por el E. con el océano Atlántico; por el S. con el Río Chico, que lo divide del dep. de Santa Cruz, y por el O. con la Cordillera de los Andes, que lo divide de Chile. El Río Salado baña este departamento, cuya principal fuente de riqueza es la ganadería. La cabecera de este departamento es el puerto de San Julián, descubierto por Magallanes en Abril de 1520, quien le dió ese nombre y permaneció su expedición unos cuatro meses en esta localidad. El puerto de San Julián tiene una rada cómoda y de buen fondeadero; las mareas suben aquí de 5 á 9 m. Tiene comunicación con el resto de la República por vapores, y cuenta con Juzgado de paz, Correos y Telégrafos, escuelas, dos Bancos, hoteles y sala de espectáculos. Fué creado como colonia en 1899. Su comercio es importante.

SAN JULIÁN. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de la Habana, mun. de Güines; unos 650 h. Sit. á 0'5 kms. de la cabecera del municipio. Escuelas públicas. || Barrio en la prov. de la Habana, mun. de Melena del Sur.

SAN JULIÁN. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Coquimbo, dep. de Ovalle; 450 h. Sit. en la oril. S. del río Limari, á los 30° 36′ de lat. S. y 71° 23′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, á 13 kms. O. de la ciudad de Ovalle. Iglesia, escuelas primarias y Correo.

SAN JULIÁN. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Chiapas, partido de La Frailesca, mun. de Villa Corzo; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Chihuahua, dist. de Hidalgo, mun. de Hidalgo del Parral; unos 350 h. || Hac. en el Est. de Durango, partido y mun. de Santiago Papasquiaro; unos 200 h. || Pobl. en el Est. de Jalisco, cant. de Lagos, mun. de Unión de San Antonio; unos 1,500 h.

SAN JULIÁN. *Geog.* Pobl. de El Salvador, dep. de Sonsonate; 3,000 h. Sit. á 20 kms. de Isalco y 28 de Sonsonate, á 510 m. de altura. La baña el río Chiquihuat y otros. Produce bálsamo, maíz, fríjoles, café, arroz, maderas de construcción, y cría abundante ganado. La est. más próxima, el Bebedero, á 4 kms. Servicio telegráfico, telefónico y de Correos. Comprende seis aldeas. Antiguamente se llamó *Cacaluta*.

SAN JULIÁN. *Geog.* Pobl. de Filipinas, prov. de Sámar, con municipio de 3,765 h.

SAN JULIÁN. *Geog.* Nombre español de la isla de Mututunga, en el arch. de Tuamotu (Polinesia, Oceanía).

SAN JULIÁN DE ADRALÉS. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Adralés, lugar á.....	3	31	180
Villar de Adralés, íd. á	3'6	41	259
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	33

SAN JULIÁN DE AGNANO. *Geog.* Pobl. y balneario de Italia, en la prov. y á 9 kms. NE. de Pisa (Toscana), sit. al pie de los Montes Pisanos, en la oril. izq. del Arno. Sus aguas termales sulfatadocalcáreas fueron ya conocidas en la antigüedad. Forma un municipio llamado Bagni San Giuliano, con unos 22,000 h., de los que sólo unos 1,000 constituyen el núcleo de población.

SAN JULIÁN DE AGUA LONGA. *Geog.* Felig. de Portugal, perteneciente al obispado y dist. de Oporto, municipio de San Thyrso, de donde dista 10 kms. Escuela; 550 h.

SAN JULIÁN DE ALMEIRAS. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Culleredo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alvedro, aldea á	2	86	299
Choeira, íd. á.....	2'3	14	51
Hombre, íd. á.....	2'3	17	77
Vigovidín, íd. á.....	2'6	49	154
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	62

SAN JULIÁN DE ARBÁS. *Geog.* Parr. de la prov de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arbás, aldea á	22	14	51
Lindota, íd. á.....	22	35	93
Otero, íd. á.....	20	36	96
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	87	311

SAN JULIÁN DE ARBÁS. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Leitariegos. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Edificios	Habitantes
Trascastro, aldea de.....	22	105
Grupos inferiores y e. diseminados.	8	—

SAN JULIÁN DE ARCALLANA. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Luarca. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arcallana, lugar á.....	26'6	23	90
Arquillina, aldea á.....	31'3	12	56
Baos, íd. á.....	32'2	14	57
Brañarronda, íd. á.....	25	13	57
Busmarzo, íd. á.....	34'3	18	64
Cruces, (Las), íd. á.....	29'5	18	84
Foyedo, íd. á.....	30'6	17	97
Gallinero de Arcallana, íd. á.....	27	23	95
Lendepeña, íd. á.....	31'1	17	88
Longas, (Las), íd. á.....	30'4	16	57
Mafalla, íd. á.....	2'2	30	109
Murias (Las), íd. á.....	33	16	71

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pueblo (El), aldea á.....	31'3	17	85
Ribao, íd. á.....	32'6	12	53
Tablizo, íd. á.....	26'1	27	143
Villarín, íd. á.....	32	11	54
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	49	249

SAN JULIÁN DE ARNOIS. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, municipio de La Estrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bruñido, lugar á.....	11	18	58
Golmados, íd. á.....	12	15	65
Granja, aldea á.....	11'2	11	51
Muimenta, lugar á.....	12'4	20	68
Ribadulla, íd. á.....	11	12	64
Valboa, íd. á.....	11'5	18	90
Veiga, íd. á.....	12'7	19	50
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	54	231

SAN JULIÁN DE ARRIBA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Quiroga, parr. de San Salvador de Hospital.

SAN JULIÁN DE ARTES. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Ribeira. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bouciñas, aldea á.....	2'5	20	47
Goda, íd. á.....	2'1	15	55
Gude, íd. á.....	1'9	13	59
Outeiro, íd. á.....	1'4	23	132
Queimadoiros, íd. á.....	2'7	30	91
Sego, íd. á.....	2'2	24	82
Viñas, íd. á.....	2'6	22	77
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	65	155

SAN JULIÁN DE ASTURESES. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Boborás. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Batallás, aldea á.....	5	19	40
Cebreiro, íd. á.....	3	22	61
Eiján, lugar á.....	4	22	56
Fondo de Vila, íd. á.....	4'1	51	161
Outeiro, íd. á.....	4	42	126
Penela, íd. á.....	4	47	104
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	27

SAN JULIÁN DE BARBOS. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Ortigueira. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Rúa, aldea á.....	19'2	14	35
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	63	255

SAN JULIÁN DE BARDAOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Incio. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Julián, aldea á.....	9	24	77
Santalla de Abajo, íd. á..	8'5	12	50
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	42

SAN JULIÁN DE BARRA. *Geog.* Pobl. y felígr. de Portugal, en el distrito de Lisboa, concejo de Oeiras; 620 habitantes.

SAN JULIÁN DE BARRAÑÁN. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Arteijo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Esfarrapa, aldea á.....	11'10	37	42
Galo, íd. á.....	10'90	12	41
Iglesario, íd. á.....	10'80	16	48
Sar, íd. á.....	11	13	51
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	166

SAN JULIÁN DE BÁRZANA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Quirós. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bárzana, villa á.....	5'1	76	241
Coañana, lugar á.....	5'6	75	242
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	87	—

SAN JULIÁN DE BASA. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, mun. de Yebra.

SAN JULIAN DE BASTAVALES. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Brión. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Babenzo, aldea á.....	3'1	22	133
Bastavaliños, íd. á.....	3	21	82
Beca, íd. á.....	5	16	53
Bemil, íd. á.....	4	21	89
Casaldoeiro, íd. á.....	5	10	42
Corogido, íd. á.....	5	24	72
Chave de Carballo, íd. á..	4	25	81
Chave de Ponte, íd. á....	4	20	78
Fontao, íd. á.....	4'2	11	50
Ginzo, íd. á.....	5	20	37
Osebe, íd. á.....	5	20	54
Outeiro, íd. á.....	4	13	70
Reboredo Grande, íd. á..	3	16	30
Romarís, íd. á.....	4	17	55
Rubial, íd. á.....	5	20	20
Sabajanes, íd. á.....	3	27	119
Saime de Abajo, íd. á....	4	30	49
Soiglesia, íd. á.....	4	26	73
Valiño, íd. á.....	3	15	30
Vidaluiso, íd. á.....	4	24	88
Vilas, íd. á.....	3	30	100
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	30	89

SAN JULIÁN DE BEBA. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Mazaricos. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agar, aldea á.....	4'9	34	57
Argueirón, íd. á.....	5'8	29	53
Beba, íd. á.....	4	76	199
Godón, íd. á.....	2	27	85
Jesto, íd. á.....	2'8	23	73
Outeiro de Bois, íd. á....	5'1	22	51
Outeiros, íd. á.....	3'5	10	19
Vilariño, íd. á.....	5	47	101
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	14

SAN JULIÁN DE BECÍN. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, municipio de Trasparga. Consta de las

siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Becín de Abajo, aldea á..	3'3	10	18
Becín de Arriba, íd á.....	3'2	12	47
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	64	330

SAN JULIAN DE BELMONTE. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Miranda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Albariza, lugar á.....	2'5	34	106
Belmonte, villa de.....	—	139	603
Cezana, lugar á.....	4	64	201
Corias de Arriba, íd. á....	2	32	70
Dolia, íd. á.....	4	22	81
Faediello, íd. á.....	3	23	93
Fresnedo, íd. á.....	3	17	64
Meruja, íd. á.....	2'5	21	108
Posadorio, íd. á	1'5	17	52
Tablado, íd. á.....	1'5	20	55
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	99	71

SAN JULIÁN DE BIMENES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Bimenes. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cauteli, aldea á.....	2'8	58	118
Colladas, íd. á.....	3'7	32	95
Escobal, íd. á.....	3'5	26	69
Montiquín, íd. á.....	2'5	22	44
Ricabo, íd. á.....	3'2	15	35
Riva, íd. á.....	3	22	51
Rubiera, lugar á	2'6	45	120
San Julián, íd. á.....	2	46	182
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	131	378

SAN JULIÁN DE BOADA. *Geog.* Lug. de la prov. de Gerona, mun. de Palau-Sator.

SAN JULIÁN DE BOCAMAOS. *Geog.* Parr. de la prov. y mun. de Lugo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bocamas, aldea á.....	5	25	121
Villacendoy, íd. á.....	4	25	143
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	103

SAN JULIÁN DE BOX. *Geog.* Parr. de la prov. y municipio de Oviedo. Consta sólo de la ald. de Requejado, con 194 e. y albergues y 1,056 h. según el censo de 1910, distante 11 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

SAN JULIÁN DE BRÁNTOAS. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Puente-Ceso. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abajo, aldea á.....	4'5	34	149
Angeles, íd. á.....	5	13	47
Arriba, íd. á.....	4'2	38	127

SAN JULIÁN DE CABALEIROS. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Tordoya. Según el censo de 1910, consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Balsa, aldea á	2'9	14	57
Seiján, íd. á.....	4'1	31	153
Vilarchán, íd. á.....	4	11	74
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	79	455

SAN JULIÁN DE CABANAS. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Abegondo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carballal, aldea á.....	7'1	14	65
Ribeira, íd. á.....	6	10	50
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	20	92

SAN JULIÁN DE CABARCOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Barreiros. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Couto, aldea á	8'5	37	144
Gondán, íd. á.....	12	17	40
Granda de Arcos, íd. á...	10'5	27	119
Insua, íd. á.....	5'5	12	64
Matomayor, íd. á.....	6'5	11	29
Pedreira, íd. á.....	11	17	84
Rilleira, íd. á.....	6'8	25	61
Rilleira del Medio, íd. á..	6'8	21	50
Seoane, íd. á.....	6'3	23	105
Villamartín Grande, íd. á.	7'8	17	101

SAN JULIÁN DE CABORRECELLE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Puertomarín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabanas, aldea á.....	3'2	10	64
San Julián, íd. á.....	3'3	35	164
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	15	56

SAN JULIÁN DE CAMINO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Palas de Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carballal de Abajo, aldea á.....	1'6	11	46
San Julián, íd. á.....	1'7	26	118
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	89

SAN JULIÁN DE CAMPELO. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov de Lugo, mun. de Corgo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campelo, aldea á.....	3'5	14	42
Ríoseco, íd. á.....	3'1	12	32
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	26

SAN JULIÁN DE CAMPO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Taboada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Brandián, aldea á.....	2'8	12	51
Buín, íd. á.....	2'7	21	100
Moure Grande, íd. á.....	4'2	17	69
Moure Pequeño, íd. á....	2'7	10	34
Outeiro, íd. á	2'3	10	47
Pedrouzos, íd. á.....	4	21	66

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Quinta, aldea á.....	4'1	14	44
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	26	119

SAN JULIÁN DE CARANTOÑA. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Castro. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Breanca, aldea á.....	4	10	31
Chao, íd. á.....	3	30	142
Juncal, íd. á.....	4	12	64
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	135

SAN JULIÁN DE CARBALLAL. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Enfesta. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lamas, aldea á.....	2'6	12	75
Quintáns, íd. á.....	2'5	19	82
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	103

SAN JULIÁN DE CARBALLO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Friol. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Albeiro, aldea á.....	18'9	13	62
Carballo, íd. á.....	11'5	14	69
Frogelle, íd. á.....	13'7	11	55
Lage, íd. á.....	14'9	12	70
Pereira, íd. á.....	13'5	10	32
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	29	130

SAN JULIÁN DE PASOYO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense. mun. de Carballeda. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casoyo, lugar á.....	7'3	94	295
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	—

SAN JULIÁN DE CASTELO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Cervo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castelo, aldea á.....	3'5	57	205
Trasbar, íd. á.....	5'5	68	303
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	—	33

SAN JULIÁN DE CAZARES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Villaviciosa. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cazares, lugar á.....	2	60	132
Cobertoria, caserío á.....	3	11	25
Habayo, aldea á.....	1	15	56
Mieres, íd. á.....	2'8	24	62
Oriyés, caserío á.....	2'9	12	44
Sorribas, íd. á.....	1	10	13
Vega (La), íd. á.....	2	19	42
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	40	19

SAN JULIÁN DE CAZÁS. *Geog.* Parroquia de la provincia de Lugo, municipio de Germade. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Landoy, aldea á.....	8'8	11	51
Seo, íd. á.....	8'7	10	40
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	109	486

SAN JULIÁN DE CEBREIRO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de El Pino. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casal, aldea á.....	7'1	13	57
Castelo, íd. á.....	7'2	24	124
Pazo, íd. á.....	8'1	11	48
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	106

SAN JULIÁN DE CELA. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Cambre. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
La Iglesia, aldea á.....	4	11	37
Outeiro, íd. á.....	4	18	60
Pena, íd. á.....	4	12	53
Puente, íd. á.....	4'5	10	55
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	48

SAN JULIÁN DE CELAGUANTES. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de La Peroja. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Forján, aldea á.....	11	15	78
Lamiña, íd. á.....	9	14	66
Poín de Abajo, íd. á.....	8'8	16	67
Poín de Arriba, íd. á.....	8'6	14	54
Quintela, íd. á.....	11'6	15	43
Santa Baya, íd. á.....	11	18	60
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	24	33

SAN JULIÁN DE CÉLTIGOS. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Frades. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aboy, aldea á.....	6'6	14	42
Alemparte, íd. á.....	5'5	10	43
Vilar, íd. á.....	5	11	55
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	57

SAN JULIÁN DE CÉLTIGOS. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Ortigueira. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cal, aldea á.....	25'5	10	18
Callobre, íd. á.....	26	11	44
Entornacarros, íd. á.....	26'1	10	42
Figueiras, íd. á.....	27'1	10	26
Mazorgán, íd. á.....	27'7	23	83
Oldar, íd. á.....	28'5	11	52
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	89	292

SAN JULIÁN DE CERDANYOLA ó SANT JULIÁ DE CERDANYOLA. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con

151 e. y albergues y 451 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Guardiola de Berga, caserío á.	3'5	31	74
Guingueta (La), íd. de...	—	14	41
San Julián de Cerdanyola ó Sant Juliá de Cerdanyola, lugar de.	—	69	217
Sant Llorens de Bagá, caserío á.	4	19	49
Torre de Foix, íd. á.	7	11	45
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	7	25

El censo de 1920 le asigna 774 h. Corresponde al p. j. de Berga, dióc. de Solsona, y está sit. á 19 kilómetros NE. de la cabecera del partido y 920 m. de altura á la izq. de la rivera de su nombre, tributaria del

San Julián de Cerdanyola. — Vista general

Llobregat, en terreno montuoso; produce trigo, patatas y legumbres; cría de ganado de todas clases; caza abundante; yacimientos de lignito. Perteneció á la jurisdicción del Colegio de Benedictinos de Lérida.

San Julián de Coiro. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Laracha. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Coirón, aldea á.	9'1	11	40
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	170	578

San Julián de Coirós. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Coirós. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Coirós de Abajo, aldea á.	5'1	31	238
Coirós de Arriba, íd. á.	4'8	27	133
Chas, íd. á.	4'9	18	90
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	5	14

San Julián de Cordido. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Foz. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barral, aldea á.	10	10	42
Eijo, íd. á.	10	18	54
Ferradás, íd. á.	10	13	43
Moás, íd. á.	12	22	73
Saá, aldea á.	10	11	39
Sisto, íd. á.	12	15	73
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	12	16

San Julián de Cumbraos. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Sobrado. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cruces, aldea á.	4	12	63
Guisó, íd. á.	4	11	49
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	86	454

San Julián de Chorente. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Sarria. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Oural, aldea á.	6'7	11	68
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	45	281

San Julián de Eiré. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Pantón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrio, aldea á.	7'5	25	137
Casanova, íd. á.	7	17	77
Costa, íd. á.	9	15	42
Ferreiroá, íd. á.	6'4	41	136
Freijedo, íd. á.	8'2	55	243
Guitara, íd. á.	10	20	50
Mosteiro, íd. á.	7'3	10	30
Nadal, íd. á.	11'1	18	107
Outeiro, íd. á.	6'3	24	43
Pedragude, íd. á.	8'3	20	50
Ral, íd. á.	8'1	12	65
Ramos, íd. á.	12	13	39
Rodiz, íd. á.	8'8	17	47
Santa Mariña, íd. á.	9'5	22	79
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	7	90

San Julián de Esmoriz. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Chantada. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Esmoriz, aldea á.	8'1	36	176
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	3	15

San Julián de Facha. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Antas. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cutián, aldea á.	1'4	30	117
Facha, íd. á.	1'2	15	87
Fonfría, íd. á.	2'5	12	36
Penela, íd. á.	1'2	23	74
Rigueira, íd. á.	2'5	11	38
Vilasante, íd. á.	2'5	16	63
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	3	2

San Julián de Faro. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Vivero. Consta de las entidades de población que á continuación se expresan según el censo de 1910.

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agua Doce, aldea á.....	4'5	11	27
Aldea (La), íd. á.....	5'1	24	101
Brieiro, íd. á.....	5	10	57
Faro, íd. á.....	5	11	54
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	16

SAN JULIÁN DE FERREIRAVELLA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Riotorto. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910.

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Chairas-Granja, aldea á..	4'5	11	36
Mazo, íd. á.....	4'1	27	78
Poujaneiro, íd. á.....	5'7	38	114
Rivadiña, íd. á.....	5'4	15	48
Soutelo, íd. á.....	7'5	47	140

SAN JULIÁN DE FIGUEIROA. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Paderne. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cajamonde, aldea á.....	2	10	35
Nevoeiro, lugar á.....	4'9	34	91
Paiseo, aldea á.....	2	15	36
Pazo, lugar á.....	1'8	42	133
Ríoseco, íd. á.....	1'2	38	100
Taboadela, aldea á.....	2'7	15	47
Torre (La), íd. á.....	1'6	14	34
Villar, íd. á.....	1'5	19	69
Villaverde, íd. á.....	2'4	14	48
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	58

SAN JULIÁN DE FRADES. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Sarria. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Tremeado, aldea á.....	5'9	16	105
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	44

SAN JULIÁN DE FREIJO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Fonsagrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carballoguidín, aldea á..	13'9	12	58
Castelo, íd. á.....	13'9	15	72
Ferreira de Abajo, íd. á..	11'1	21	84
Foncuberta, íd. á.....	12'5	10	49
Freijo, íd. á.....	11'1	20	127
Iglesia (La), íd. á.....	11'2	13	46
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	69	379

SAN JULIÁN DE FRIOL. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Friol. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Friol ó Casas del Campo, lugar á.....	6	14	96
Lobezao, aldea á.....	6'8	17	73
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	30	165

SAN JULIÁN DE GAIBOR. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Begonte. Según el censo de 1910 consta de las entidades que á continuación se expresan:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Calle del Sol, aldea á.....	8'5	11	51
Leboradas, íd. á.....	9'5	15	67
Vigo, íd. á.....	8'4	13	78
Vila, íd. á.....	8'2	14	51
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	63	241

SAN JULIÁN DE GRAMEDO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Cabranes. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Giranes, lugar á.....	3'2	45	169
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	35

SAN JULIÁN DE GRIJALBA. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Sobrado. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Brijaría, aldea á.....	7	12	69
Casal, íd. á.....	6	16	67
Codesoso do Monte, íd. á.	8	15	79
Dombrete, íd. á.....	7	29	136
Sabugueira, íd. á.....	5	13	67
Sante, íd. á.....	4	17	102
Vilasuso, íd. á.....	9	11	64
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	100	432

SAN JULIÁN DE GUIMAREY. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Estrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campos, lugar á.....	4	20	104
Cruz, aldea á.....	2'5	18	75
Devesa, lugar á.....	2	11	75
Gerliz, aldea á.....	5	10	67
Torre, lugar á.....	2	21	100
Torrevella, íd. á.....	2	14	57
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	305

SAN JULIÁN DE GULANES. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Puenteáreas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arrabal, caserío á.....	5'8	10	27
Asuscada, íd. á.....	4'6	12	7
Barja, aldea á.....	6'1	26	24
Cabarras, íd. á.....	4	13	25
Casal, lugar á.....	5	37	80
Cerqueiras, aldea á.....	8	14	16
Cima, lugar á.....	5'6	20	54
Costa, aldea á.....	4'5	10	19
Costa da Groba, íd. á....	6'1	12	22
Costa de Sequeiros, lugar á.....	4'5	31	61
Couso, íd. á.....	11	89	142
Devesa, íd. á.....	4'5	17	23
Eidovello, íd. á.....	3'4	30	47
Lameiro, íd. á.....	6'1	22	38
Outeiro, aldea á.....	8'4	21	34
Padrón, lugar á.....	8	23	43
Pereiro, aldea á.....	8'4	16	25
Piñeiro, íd. á.....	5'2	10	15
Porto, lugar á.....	9'1	18	41
Provizo, aldea á.....	4'2	15	35
Salgueiral, íd á.....	5'1	17	34
Souto, lugar á.....	5'5	22	28

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Suaviña, aldea á.....	6	15	23
Valiñas, lugar á.....	4'2	20	36
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	64	141

SAN JULIÁN DE ILLAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Illas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Biescas, lugar á.....	2	48	109
Caballera, barrio de.....	—	10	13
Calabero, íd. á.....	3'2	76	72
Callezuela, lugar de.....	—	53	160
Fonte, aldea de.....	—	17	38
Friera, barrio á.....	1'5	23	64
Fuente, íd. de.....	—	11	35
Lláscara, lugar de	—	11	26
Taboneda, íd. á.....	2'5	66	126
Trejo, íd. de.....	—	52	131
Vega, caserío de.....	—	23	43
Vegas, lugar de.....	—	12	27
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	113	430

SAN JULIÁN DE INSUA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Taboada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Friamonde, aldea á.....	11'1	38	138
Vilar, íd. á.....	11'1	37	112
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	33	102

SAN JULIÁN DE IRIOJA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Muras. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cauce, aldea á.....	6'5	10	40
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	70	241

SAN JULIÁN DE ISLA DE AROSA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Villanueva de Arosa. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea, lugar á.....	5'1	53	223
Campo, íd. á.....	5'5	95	388
Cautiño, íd. á.....	4'7	16	70
Crucero, caserío á.....	5	16	50
Charco, lugar á.....	4'9	32	110
Piedracerrada, íd. á.....	5'6	45	212
Salga, caserío á.....	5	12	120
Torre, lugar á.....	5'8	95	366
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	—

SAN JULIÁN DE LABANDERA. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Gijón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bobia, caserío á.....	12	16	110
Labandera, íd. á.....	11	15	93
Linares, íd. á.....	9	15	74
Monte, íd. á.....	12	11	98
Tueya, íd. á.....	10	32	168

SAN JULIÁN DE LAINO. *Geog.* Parroquia de la provincia de la Coruña, municipio de Dodro. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Eiró, aldea á.....	4	52	86
La Iglesia, íd. á.....	5	27	66
Manselle, íd. á.....	6	72	136
Paizal, íd. á.....	3'8	13	35
Pejigueiro, íd. á.....	5	42	104
Reboiras, íd. á.....	3'5	50	71
Rial de Lagoa, íd. á.....	5'3	31	73
Rialiño, íd. á.....	2'9	26	79
Sar, íd. á.....	5'4	25	53
Tallos, íd. á.....	3'5	13	35
Tarrío, íd. á.....	5'2	58	118
Trajeito, íd. á.....	4'7	50	89

SAN JULIÁN DE LAMAS. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de San Saturnino. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Coutovilar, aldea á.....	6	11	44
Chao, íd. á.....	6	30	114
Fabal, íd. á.....	6	10	58
Felgosa, íd. á.....	7	12	81
Filgueira, íd. á.....	4	12	71
Fontela, íd. á.....	5'5	11	55
Ramil, íd. á.....	7	13	53
Vilela, íd. á.....	4'5	12	57
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	139	637

SAN JULIÁN DE LAMAS. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Cervantes. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lamas, aldea á.....	7'3	13	73
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	15	87

SAN JULIÁN DE LANDROVE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Vivero. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrio, aldea á.....	4'2	18	56
Cristo, íd á.....	4	25	68
Portociño, íd. á.....	3'6	26	117
Puente, íd á.....	3'1	46	151
Tojeiras, íd. á.....	4'3	34	119
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	17	79

SAN JULIÁN DE LANGUEIRÓN. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de la Coruña, mun. de Puente-Ceso. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carrasqueira, aldea á....	10'5	11	46
Langueirón, íd. á.....	10'8	22	107
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	57

SAN JULIÁN DE LA PORTELA. *Geog* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Villamartín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bajelas, lugar á.....	3'2	96	221
Portela (La), íd. á.....	3'6	163	452
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	—

SAN JULIÁN DE LARDEIROS. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, municipio de El Pino. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población·

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pulleira, aldea á.....	7	10	57
Tanbre, íd. á.....	3'4	10	50
Villaseco, íd. á.....	10'9	24	115
Vimieiro, íd. á.....	10'3	—	55
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	300

SAN JULIÁN DEL BAUZO. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, mun. de Barluenga.

SAN JULIÁN DE LENDO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Laracha. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bragunde, aldea á.....	6'8	17	75
Escurido, íd. á.....	6	17	60
Erguiba, íd. á.....	6'6	12	24
Iglesario ó Lendo, íd. á...	5'1	17	74
Jesteira de Abajo, íd. á..	4'7	21	45
Lisba, íd. á.....	4'6	10	42
Samirans, íd. á.....	4'5	12	51
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	24	101

SAN JULIÁN DE LOBIOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Sober. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lobios, aldea á.....	5'5	12	63
Surga, íd. á.....	6'2	10	26
Viladime, íd. á.....	4	33	151
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	64	239

SAN JULIÁN DE LOIBA. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Ortigueira. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carretera, aldea á.....	24'5	12	44
Fervenza, íd. á.....	24'8	12	51
Fontela, íd. á.....	29	11	48
Loureiro, íd. á.....	26'8	13	51
Molinos, íd. á.....	27'2	12	31
Outeiro, íd. á.....	28'1	17	83
Penela, íd. á.....	26	12	41
Picon, íd. á.....	29'3	15	58
Portás, íd á.....	27'1	14	56
Sotomor, íd. á.....	31'1	18	72
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	151	393

SAN JULIÁN DE LUAÑA. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Brion. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ardions, aldea á.....	2'1	19	55
Bejo, íd. á.....	2	28	54
Cristinil, íd. á.....	2	17	36
Espineiros, íd. á.....	2	11	27
Goyáns, íd. á.....	2'8	32	69
Mata, íd. á.....	2'1	24	93
Moldes, íd. á.....	3	14	32
Nináns, íd. á.....	2	35	97
Tourís, íd. á.....	2'2	14	40
Viojo de Abajo, íd. á.....	2	35	96
Viojo de Arriba, aldea á.	2	40	100
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	30

SAN JULIÁN DE LLOR. *Geog.* Ald. de la prov. de Gerona, mun. de Amer.

SAN JULIÁN DE MALPICA. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, en el municipio de Malpica. Comprende principalmente la villa de este nombre y algunos lugares.

SAN JULIÁN DE MANDAYO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Cesuras. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cimadevila, aldea á.....	4'5	14	58
Mangoño, íd. á.....	4'2	10	51
Quintá, íd. á.....	4'7	12	41
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	54	285

SAN JULIÁN DE MARÍN. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra. mun. de Marín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arciña, lugar de.....	—	32	174
Bouza, íd. á.....	3'5	16	100
Carballal, íd. á.....	3'5	14	70
Carregal, íd. á.....	2	20	137
Casal, íd. á.....	2	16	77
Cruceiro, íd. á.....	1'5	31	119
Estivada, íd. á.....	1'2	28	143
Fuente, íd. á.....	1'5	48	153
Grela, íd. á.....	3'5	15	71
Iglesario, íd. á.....	3'5	22	87
Laje ó Vilanova, íd. á....	1'5	20	92
Macenlle, íd. á.....	2	40	149
Moreira, íd. á.....	2	51	188
Outeiro, íd. á.....	3'5	62	292
Pardavila, íd. á.....	2'2	30	101
Pedreiras, íd. á.....	1'2	55	264
Porteliña, íd. á.....	2	28	96
Ribera, íd. á.....	1'5	20	79
Roza, íd. á.....	2'5	18	77
Sur, íd. á.....	1'5	23	110
Tombo íd. á.....	1	50	197
Marín, villa de.....	—	804	2,276
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	10

SAN JULIÁN DE MATO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Chantada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abral, aldea á.....	2'7	22	54
Moreira, íd. á.....	3'3	10	54
Pacio, íd. á.....	3'6	18	42
Villar de Eiriz, íd. á.....	3'8	21	73
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	65

SAN JULIÁN DE MEIJENTE. *Geog.* Parroqnia de la provincia de Lugo, municipio de Sarria. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Meijente, aldea á.....	6	20	95
Sisto, íd. á.....	6'1	11	44
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	113

San Julián de Mondego. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Sada. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Amejeiral, aldea á.....	3'2	27	108
Carta, íd. á.....	2'7	24	96
Fortiñón, íd. á.....	2'8	20	86
Quintán, íd. á.....	2'6	23	72
Vertin, íd. á.....	2'2	12	46
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	42	192

San Julián de Monte. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Toques. Consta solamente de la ald. de San Julián, con 16 e. y albergues y 100 h. según el censo de 1910, distante 3 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

San Julián de Montojo. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Cedeira. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Figueiras, aldea á	9'5	10	32
Mundin, íd. á.....	11	14	66
Vieiteiras, íd. á.....	10	14	52
Villarnovo, íd. á.....	7'5	22	199
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	114	486

San Julián de Moraime. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Mugía. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Añobres, aldea á.....	5	38	98
Armear, íd. á.....	3	19	66
Bouzas, íd. á.....	5'5	23	65
Cartel, íd. á.....	5	24	71
Casasnovas, íd. á.....	1'6	18	68
Castelos, íd. á.....	4	22	71
Chorente, íd. á.....	1'5	23	82
Figueiras de Arriba, íd. á.	1'1	16	33
Ganzón, íd. á.....	2'3	17	45
Jurarantes, íd. á.....	2'1	40	113
Labejo, íd. á.....	2'6	27	123
Lourido, aldea á.....	2'3	38	106
Molinos, íd. á.....	2'5	57	200
Orujo, íd. á.....	2'1	15	35
Ribas, íd. á.....	4	22	59
Risamonde, íd. á.....	5	20	40
Serantes, íd. á.....	2'5	40	123
Vilamayor, íd. á.....	5'1	12	24
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	42	102

Esta parroquia fué en su origen un monasterio que debió de fundarse en época muy remota. En 1095, en la Junta-Concilio de Santiago, doña Argilona, viuda de Arias Pepiz, unió á este cenobio el de San Juan de Borneiro para que se guardase la Regla de San Benito. En el mismo tiempo, Froilán Pérez le donó la villa de Sarteguas con la condición de que los colonos del monasterio se considerasen como ingenuos y no como esclavos. Alfonso VII, en 1119, amplió la jurisdicción y posesiones al objeto de ayudar al abad Ordoño y sus monjes á levantar las ruinas causadas por los sarracenos y en agradecimiento, dice, del apoyo que durante la guerra y en su adolescencia le otorgara dicho abad. A fines del siglo XV fué incorporado con sus dependencias á San Martín Pinario de Santiago, pero la principal parte de sus crecidas rentas se destinó para proveer á los gastos de los Capítulos generales de la Congregación de Valladolid, administrándolas el secretario de la misma. Se conserva la primorosa iglesia románica de principios del siglo XII. Es de tres naves y ábsides semicirculares. El central, cuadrado, es moderno. Al exterior los contrafuertes van unidos por arcos; en uno de los muros hay dos series de arquerías ciegas, puramente decorativas. La portada lleva columnas laterales, y adosadas á ellas hay 12 estatuas en dos zonas. Los arcos de medio punto decorados con figuras en el sentido radial; el tímpano historiado. Todo indica influencia compostelana.

Bibliogr. Salvador Pruneda, *San Julián de Moraime*, en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (Madrid, 1907); Georgiana Goddard King, *Some Churches in Galicia. S. Julian de Morayme*, en *Art Studies* (t. IV, Harvard, 1923).

San Julián de Morcelle. *Geog.* Ayuda de parr de la prov. de Lugo, mun. de Becerreá. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cormes, aldea á.....	8'3	14	85
Morcelle, íd. á.....	5'5	27	154

San Julián de Mos. *Geog* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Castro de Rey. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Mos, aldea á.....	5'5	20	85
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	47	215

San Julián de Mourelos. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Saviñao. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cerdeiro, aldea á.....	6'6	10	33
Iglesia (La), íd. á.....	6'5	10	51
Mourelos, íd. á.....	6'7	12	56
Reguenga, íd. á.....	7'1	18	79
Senra, íd. á.....	6'5	10	47
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	44	209

San Julián de Mourence. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Villalba. Consta de algunos grupos inferiores, con 50 e. y albergues y 265 h. según el censo de 1910.

San Julian de Mugardos. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Mugardos. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bailosos, aldea á.....	1'2	12	67
Baño de Abajo, íd. á.....	1'3	10	38
Baño de Arriba, íd. á....	1'4	12	50
Fraga, íd. á.....	0'8	10	43
Mugardos, villa de.....	—	447	2,796
Pedrosos, aldea á.....	0'3	11	39
Redonda, íd. á.....	2	63	209
Simón, íd. á.....	1'8	32	136
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	41	195

San Julián de Muimenta. *Geog.* Parr. del mun. de Carballeda de Avia, prov. de Orense. Consta del lugar de su nombre, con 123 e. y albergues y 205 h. según el censo de 1910, distante 4'8 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

San Julián de Musques. *Geog.* Lug. de la prov. de Vizcaya, mun. de Musques.

San Julián de Narón. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, municipio de Narón. Según el cen-

so de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Areosa, aldea á.....	3'6	12	17
Barracones, íd. á.....	4	12	68
Ferrerías, íd. á.....	4'1	28	96
Forjas, íd. á.....	3'5	22	132
Fraga, íd. á.....	3'6	24	172
Gándara, íd. á.....	3'9	46	103
Iglesia, íd. á.....	3'5	12	46
Puente de Zubia, íd. á...	3'9	41	224
Sequeiro, íd. á.....	3'2	24	101
Venta, íd. á.....	3'7	20	61
Vicás, íd. á.....	5'5	26	109
Vilar, íd. á.....	3	18	65
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	67

SAN JULIÁN DE NEGREIRA. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Negreira. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campos, aldea á.....	0'2	29	118
Coton, íd. de.....	—	63	319
Negreira, villa á.....	0'1	21	70
Negreiroa, aldea á.....	0'3	19	63
Vilachán de Abajo, íd. á.	0'1	10	48
Vilachán de Arriba, íd. á.	0'2	18	73

SAN JULIÁN DE NOIS. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Foz. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrosa, aldea á.....	4	23	101
Cabanas, íd. á.....	4	41	110
Carpacide, íd. á.....	4	36	129
Fondo, íd. á.....	4	21	176
Trasmonte, íd. á.....	4'5	16	46
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	2

SAN JULIÁN DE ONÓN. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo. Consta de algunos grupos inferiores, con 17 e. y albergues y 67 h. según el censo de 1910.

SAN JULIÁN DE OSEDO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Sada. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castelo, aldea á.....	4'7	31	148
Castro, íd. á.....	1'9	69	294
Juan Amigo, íd. á.....	2'5	13	59
Osedo, íd. á.....	2	54	234
Seijeda, íd. á.....	1'8	51	213
Torrente, íd. á.....	3	11	34
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	20	100

SAN JULIÁN DE OURIA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Taramundi. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castro (El), lugar á.....	7'5	19	77
Ouria, íd. á.....	6'5	22	90
Villarede, íd. á.....	6	18	78
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	24	98

SAN JULIÁN DE OUROL. *Geog.* Parroquia de la provincia de Lugo, municipio de Guntín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Oural de Abajo, aldea á..	5'9	17	84
Oural de Arriba, íd. á....	5'8	12	77
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	45

SAN JULIÁN DE OUSÁ. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Friol. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Mazcarelle, aldea á.....	6	27	112
Quintá, íd. á.....	5'6	19	83
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	43	165

SAN JULIÁN DE PARADA DE LABIOTE. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Irijo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Girey, lugar á.....	5'8	51	128
Noguiroá, íd. á.....	5	110	222
Parada, íd. de.....	—	117	298
Pregigueiro, íd. á.....	3'2	38	78

SAN JULIÁN DE PEDROSO. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Rodeiro. Consta de las siguientes entidades de población. según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lajes, lugar á.....	7'8	26	135
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	27	155

SAN JULIÁN DE PEREIRAMÁ. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de Lugo, mun. de Castroverde. Consta de la aldea de su nombre, con 32 e. y albergues y 145 habitantes según el censo de 1910, distante 7'6 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

SAN JULIÁN DE PEREIRIÑA. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Cee. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bermún, aldea á.....	2	53	125
Cantorna, íd. á.....	2	25	31
La Iglesia, íd. á.....	4	27	64
Lobelos, íd. á.....	1	69	119
Morancelle, íd. á.....	2	27	36
Pereira, íd. á.....	3	42	76
Pereiriña, íd. á.....	4	42	63
Vilanova, íd. á.....	3	40	72
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	33	62

SAN JULIÁN DE PEREIRO. *Geog. ecl.* Maestranzapriorato y fortaleza de Portugal, donde tuvo origen la Orden militar de su nombre, llamada después de Alcántara. Empezó á construirse en 1156 por los caballeros salmantinos Suero Fernández Barrientos y su hermano don Gómez, á oril. del río Coa, á 50 kms. de Ciudad-Rodrigo, junto á una ermita allí existente de San Julián, obispo de Mans, la cual. por hallarse rodeada de perales silvestres, tenía nombre de *Pereyro.* Desde aquí empezaron á combatir contra los moros, conquistándoles muchas plazas con ayuda de otros muchos caballeros que se les agregaron y que, por consejos del ermitaño Amando y apoyo del obispo de Salamanca don Ordoño, se organizaron en Orden militar á ejemplo de la del Temple y San Juan. SAN JULIÁN DE PEREIRO fué el título y residencia del maestre general

hasta que en 1252 pasó á serlo **Alcántara. Perduró,** no obstante, como priorato y encomienda hasta 1296, en que el infante Juan de Portugal lo anexionó á su reino, disponiendo de las haciendas y edificios parte en favor del monasterio cisterciense de Aquiar y parte á favor de la Orden militar de Cristo. Aun perduran restos de las sólidas murallas del fuerte y de las elegantes atalayas que le circundaban. V. ALCÁNTARA.

SAN JULIÁN DE PETÁN. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Cañiza. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abelenda, lugar á.....	3'5	15	34
Aldeíña, lugar á.....	2'5	21	78
Carballal, aldea á.....	4'5	14	28
Casancho, lugar á.....	4'5	18	38
Castiñeira, íd. á.....	4'2	16	52
Cima de Vila, íd. á.....	2'6	13	44
Gandarela, íd. á.....	4	18	34
Gundián, íd. á.....	4'5	13	41
Lajas, aldea á.....	2'4	10	33
Moncelos, íd. á.....	5	14	28
Outeiro, lugar á.....	3	22	55
Panascal, íd. á.....	4	17	50
Senande, íd. á.....	3	25	79
Surreira, aldea á.....	4	10	36
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	68	171

SAN JULIÁN DE PIÑEIRO. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Silleda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Basteiros, lugar á.....	8	25	105
Castramonde, íd. á.....	8'5	15	50
Cuíña, íd. á.....	8'5	22	106
Portapiñeiro, íd. á.....	8	10	67
Santifoga, íd. á.....	8	11	63
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	107

SAN JULIÁN DE PONTE. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ansarás, lugar á.....	4'2	20	115
Barredo, íd. á.....	2'8	33	162
Castañera, íd. á.....	4'2	14	61
Fenolledo, íd. á.....	5'6	11	40
Norón, íd. á.....	2'8	20	70
Piedrafita, íd. á.....	1'4	15	55
Piñera, íd. á.....	2'8	13	58
Ponte, íd. á.....	2	28	132
Quintaniella, íd. á.....	2'5	15	51
Santullano, íd. á.....	4'2	26	100
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	—

SAN JULIÁN DE PORRÚA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Llanes. Consta del lugar de su nombre, con 308 e. y albergues y 594 h. según el censo de 1910, distante 3'5 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

SAN JULIÁN DE POULO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Ordenes. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Calle, aldea á.....	3'1	63	276
Lavandeira, íd. á.....	2'9	18	85
Pardiñas, íd. á.....	3'9	12	32
Senra, aldea á.....	3	11	39
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	29	104

SAN JULIÁN DE PRADOMAO. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Parada de Sil. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Guendón, aldea á.....	5	19	71
Ibil, íd. á.....	2	10	19
Pradomao, lugar á.....	3	44	98
Verengo, íd. á.....	4'5	43	74
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	9

SAN JULIÁN DE PRADOS. *Geog.* Parr. de la prov. y mun. de Oviedo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abuli, lugar á.....	2	22	134
Cadellada, íd. á.....	2'5	15	51
Cerdeño Abajo, íd. á.....	1	82	460
Cerdeño Arriba, íd. á.....	1'3	20	92
Conceyín, caserío á.....	2'7	23	48
Corredoira, lugar á.....	3	66	315
Cuesta, caserío á.....	2	22	49
Cueto, íd. á.....	3	12	42
Estrecha (La), lugar á...	2'6	14	21
Fitoria, aldea á.....	2'4	33	98
Mercado, lugar de.....	—	36	168
Nonín, aldea á.....	1'5	12	70
Pando, lugar á.....	1'2	19	61
Prados, aldea á.....	1'7	21	103
Vaqueros, lugar á.....	2'2	17	94
Ventanielles, íd. á.....	1'5	52	229
Villamegil, caserío á.....	1'7	12	62
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	48	213

SAN JULIÁN DE PUEBLA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Láncara, Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ariz, aldea á.....	19	12	44
Estación, íd. á.....	20	21	59
Puebla, lugar á.....	19'8	40	174
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	9

SAN JULIÁN DE QUINTANA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Miranda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abango, lugar á.....	14	23	81
Alcedo, íd. á.....	12	45	225
Boínas, íd. á.....	10	41	204
Quintana, íd. á.....	11	46	154
Vega (La), íd. á.....	12	48	187
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	48	—

SAN JULIÁN DE RAMIS. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, con 89 e. y albergues y 381 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castillo, fortaleza y casetas de guardas á.....	2	3	4
San Julián de Ramis, lugar á.....	2	26	107

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Vehinat de Sarriá, caserío de	—	27	113
Grupos inferiores y e. diseminados	—	33	157

El censo de 1920 le asigna 395 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Gerona y está sit. en la oril. izq. del Ter, á 8 kms. al N. de Gerona, sobre un monte, estribación de Rocacorva, en la carr. de Madrid á Francia. Produce cereales, legumbres y aceite; bosques de robles y encinas; yacimientos de hierro y cobre; fab. de cementos y harinas. En la iglesia parroquial hay un sarcófago de piedra con cubierta de doble pendiente y en la capilla de San Vicente de les Roquetes se fundó en 1187 una casa de canónigos agustinos. Restos del castillo señorial de Montagut; cueva llamada *de las Goges*, donde se encontraron objetos de sílex, probablemente del período magdaleniense. Hay en el término una notable fortificación moderna con las habitaciones subterráneas. En 1359 San Julián de Ramis tenía 15 fuegos de iglesia, y en 1698 era de realengo.

Bibliogr. F. Carreras y Caudí, *Geografía histórica de Catalunya* (Barcelona, 1908).

San Julián de Recaré. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Valle de Oro. Consta de algunos grupos inferiores, con 56 e. y albergues y 195 h. según el censo de 1910.

San Julián de Rececende. *Geog.* V. San Juan de Rececende.

San Julián de Requeijo. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, municipio de Valga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carreiras, lugar de	—	59	169
Condide, íd. á	1'1	30	165
Couto, íd. á	1	14	51
Grovas, aldea á	3'2	10	28
Iglesia, lugar de	—	138	392
Infesta, íd. de	—	29	131
Portarrajoy, íd. de	—	71	269
Porto, íd. á	1	65	263
San Luis, íd. de	—	48	227
Toja, íd. de	—	30	69
Grupos inferiores y e. diseminados	—	26	84

San Julián de Rivela. *Geog.* Parroquia de la provincia de Orense, municipio de Coles. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Iglesia, lugar á	1'7	260	59
Outeiro, aldea á	2'8	21	24
Prados (Los), lugar á	1'7	27	70
Reguenga, íd. á	2'9	27	54
Rivela, íd. á	1'8	96	229
Se, aldea á	2'9	13	61
Villanueva, lugar á	2'8	28	60
Grupos inferiores y e. diseminados	—	20	59

San Julián de Roca. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Trasparga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Quintán, aldea á	8'8	14	62
Roca, íd. á	8'4	15	96
Grupos inferiores y e. diseminados	—	23	106

San Julián de Roces. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Gijón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Braña, caserío á.	2'5	22	96
Iglesia, íd. á	3'5	57	257
Monteviles, íd. á	1	19	83
Recuesto, íd. á	5'2	10	27
Grupos inferiores y e. diseminados	—	20	145

San Julián de Rodís. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lalín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Palio de Abajo, aldea á.	10'4	10	41
Palio de Arriba, lugar á.	10'5	17	67
Rodís do Cabo, íd. á	11'3	18	45
Rodís do Medio, íd. á	11'3	13	40
Grupos inferiores y e. diseminados	—	7	59

San Julián de Roimil. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Friol. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Seijo, aldea á	12'4	13	51
Grupos inferiores y e. diseminados	—	46	172

San Julián de Romay. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Portas. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castro, caserío de	—	13	19
Costa, lugar á.	1'5	13	42
Cubelo, íd. á	2'5	14	75
Currás, íd. á	1'5	22	69
Frieiro, íd. de	—	14	45
Jacobe, íd. de	—	45	169
Romay Vello, aldea de	—	22	74
Tarrío, lugar á	3'2	23	63
Vilavedra, íd. de	—	35	140
Grupos inferiores y e. diseminados	—	51	15

San Julián de Rubiás. *Geog.* Parr. de la prov. y mun. de Lugo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea de Abajo, aldea á.	6'1	25	151
Vila, íd. á	6'5	10	45
Viladóniga, íd. á	6'4	11	51

San Julián de Ruiforco. *Geog. ecl.* Monasterio antiguo de la prov. de León, á oril. del Torío y en la actual pobl. de Ruiforco, extinguido hace siglos. Fundóle en tiempo de Alfonso III el caballero Rumforco, de quien tomó el nombre; entre otras donaciones le entregó la villa de Manzaneda. Cuéntase que Ramiro II, arrepentido de la crueldad que había usado con Alfonso IV, hermano suyo, y con los hijos de don Fruela: Alonso, Ordoño y Ramiro, sacándoles los ojos y encerrándoles en prisiones, dotó munificamente á este monasterio para que viviesen con alguna comodidad en compañía de los religiosos. Sampiro afirma que dicho Alfonso IV murió aquí en el año 932, y que aquí fué enterrado al lado de su mujer Ximena. Fernando I y su esposa doña Sancha, el 21 de Diciembre de 1063, le

donaron á la iglesia de San Isidoro de León, en el día mismo de la dedicación. Confirmó la misma donación al prior de San Isidoro y sus canónigos el rey Fernando II (1159), especificando que la infanta doña Sancha, su tía, le había retenido en vida como señora del Infantado, y que antes de morir ordenó se restituyese á San Isidoro con sus entradas y salidas, orillas y heredades..., quedando desde ese día exento de la jurisdicción real. Dicho don Fernando percibió por extender esta escritura *«200 morabitinos áureos»*.

San Julián de Sales. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Vedra. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Calzande, aldea á.....	12'1	10	42
Cibrán, íd. á.....	11'2	22	100
Laraño, íd. á.....	10'8	16	61
Paradela, íd. á.....	11'7	25	96
Quintáns, íd. á.....	11'8	12	43
Torre, íd. á.....	10'8	19	78
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	17	67

San Julián de Saltor. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Ogasa.

San Julián de San Julián. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Rúa. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Julián, lugar á.....	2'8	54	131
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	—

San Julián de San Justo. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Coristanco. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cuca, aldea á.....	6	15	58
Rececinde, íd. á.....	6'8	29	102
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	30

San Julián de Santa Cristina. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Cospeito. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abelleiras, aldea de.....	—	25	118
Acernadas, íd. á.....	2	26	79
Currás, íd. á.....	1	12	63
Feria del Monte, íd. á....	3	23	81
Pedo, íd. á.....	2'5	11	48
Seijas, íd. á.....	3'1	24	41
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	35	166

San Julián de Santa Sabina. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Santa Comba. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Busto, aldea á.....	6'3	88	281
Fornos, íd. á.....	9	19	80
Guldrís, íd. á.....	8'1	69	272
Picotos, íd. á.....	8'9	17	60
Santa Sabina, íd. á.....	7'5	64	175
Travesas, íd. á.....	5'7	20	69
Vilarqueimado, íd. á.....	9'9	25	59
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	22	54

San Julián de Sante. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Trabada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castro, aldea á.....	10	10	22
Prado, íd. á.....	11	13	47
Trabadela, íd. á.....	7	23	118
Villarbotote, íd. á.....	9'5	19	71
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	97	436

San Julián de Santullano. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Las Regueras. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Andallón, aldea á.....	9	18	50
Ania, lugar á.....	10	21	125
Lazana, íd. á.....	9	28	117
Otero, aldea á.....	6	27	106
Santullano, lugar á.....	8	13	48

San Julián de Santullano. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Salas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Mouruso, aldea á.....	8	32	53
Peral (La), íd. á.....	8	15	29
Prada, íd. á.....	10	12	22
Santullano, lugar á.....	7'5	37	90
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	34

San Julián de Senra. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Ortigueira. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barral, aldea á.....	13'1	15	52
Canabás, íd. á.....	13 4	14	56
Folgoso, íd. á.....	11'7	10	38
Gándara, íd. á.....	14'4	10	37
Gueirón, íd. á.....	13'2	16	54
Miñán, íd. á.....	13'3	10	25
Nogueirido, íd. á.....	13'4	20	67
Pol, íd. á.....	11'8	25	95
Saá, íd. á.....	12	12	62
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	117	540

San Julián de Serantes. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Oleiros. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agra, aldea á.....	1'5	46	191
Cividanes, íd. á.....	0'5	36	128
Gándara, íd. á.....	1	10	46
Joez, íd. de.....	—	107	444
Punjeiro, íd. á.....	1	12	53
Subiña, íd. á.....	0'8	12	51
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	13

San Julián de Sergude. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Carral. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Calle, aldea á.....	1'6	34	159
Sanjián, aldea á.....	1'6	18	37
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	27

SAN JULIÁN DE SERODE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Pantón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Briallos, aldea á.....	7	12	66
Vila do Mato, íd. á.....	7'5	18	61
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	51

SAN JULIÁN DE SOMIÓ. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Gijón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Candenal, caserío á.....	3	20	127
Casería, íd. de.....	—	17	109
Corrolla, íd. á.....	2'5	43	167
Fojanes, íd. á.....	2	25	150
Fontanía ó Somió, íd. á..	3	83	361
Fuejo, íd. á.....	4	35	167
Pipa, íd. á.....	3	55	233
Pisón, íd. á.....	5	25	117
Redonda, íd. á.....	2	57	197
San Lorenzo, íd. á.....	2'5	38	202

SAN JULIÁN DE SOÑEIRO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Sada. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alborelle, aldea á.....	3'1	26	102
Campo de Sar, íd. á.....	3'5	34	150
Coiro, íd. á.....	4'7	11	34
Costa, íd. á.....	3'4	15	67
Espíritu-Santo íd. á.....	5'2	15	78
Mandín, íd. á.....	4'1	40	174
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	7

SAN JULIÁN DE TÁMOGA. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Cospeito. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Toiral, aldea á.....	8'1	11	40
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	40	203

SAN JULIÁN DE TARÁS. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Ontes. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barreira, aldea á.....	6'9	31	120
Ceilán, íd. á.....	7'9	21	81
Ribademar, íd. á.....	7'3	21	106
Tarás, íd. á.....	7'3	28	97
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	40

SAN JULIÁN DE TEIVILLID. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Samos. Consta de la aldea de su nombre, con 21 e. y albergues y 163 h. según el censo de 1910, distante 3 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

SAN JULIÁN DE TOR. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Monforte. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Eibedo, aldea á.....	6'5	21	83
Iglesia, íd. á.....	6'5	14	46
Outeiro, íd. á.....	5'6	23	44
Paredes, aldea á.....	5'2	10	69
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	55

SAN JULIÁN DE TOREA. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Muros. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Amira, aldea á.....	8'1	46	115
Cornes, íd. á.....	7'2	31	59
Figueirog, íd. á.....	7'5	17	45
Lestar de Arriba, íd. á...	8'1	35	68
Pando, íd. á.....	8'3	22	77
Ríomao, íd. á.....	12'5	33	91
San Julián, íd. á.....	8'2	67	124
Torea, íd. á.....	9	32	82
Vislavos, íd. á.....	10'2	39	69

SAN JULIÁN DE VEA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Gondomar de Abajo, lugar á.....	6	15	92
Iglesia, caserío á.....	6	11	45
Regengo, lugar á.....	7'5	15	73
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	60	238

SAN JULIÁN DE VEGA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Sarria. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lezoce, aldea á.....	3'8	13	79
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	29	185

SAN JULIÁN DE VEIGA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, municipio de Puebla de Brollón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campo, aldea á.....	10	10	22
Centeais, íd. á.....	10'5	27	28
Outeiro, íd. á.....	10	40	122
Vales, íd. á.....	10'5	19	42
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	27	115

SAN JULIÁN DE VIGO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Paderne. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Esperela, aldea á.....	2'6	32	189
San Mamed, íd. de.....	—	56	269
Vigo, íd. á.....	1'2	37	174
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	36

SAN JULIÁN DE VILACHÁ. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Corzo. Consta de la aldea de su nombre, con 25 e. y albergues y 98 h. según el censo de 1910, distante 4'7 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

SAN JULIÁN DE VILACHÁ DE MERA. *Geog.* Parr. de la prov. y mun. de Lugo. Según el censo de 1910 consta de las entidades de población que á continuación se expresan:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Albazoy, aldea á.....	9'1	18	58
Facoy, íd. á.....	9'2	10	26
Pena, íd. á.....	9'3	32	136
Vigo, íd. á.....	9'3	25	88
Vilachá, íd. á.....	9	10	75
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	127

SAN JULIÁN DE VILATORTA. *Geog.* V. VILATORTA.

SAN JULIÁN DE VILLABOA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Villaodrid. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldeguer, aldea á.....	1'8	36	126
Fontangordo, íd. á.....	5'3	20	44
Neipín, íd. á.....	2'8	38	160
San Payo, íd. á.....	5'3	39	149
Villaboa, íd. á.....	5	56	243
Villacimil, íd. á.....	5'5	78	268
Villargondurfe, íd. á.....	6'2	23	72
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	28

SAN JULIÁN DE VILLACAIZ. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Saviñao. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Forcados, íd. á.....	13'9	19	70
Villacaiz, íd. á.....	13'6	27	126
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	108

SAN JULIÁN DE VIÑÓN. *Geog* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Cabranes. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arboleya, lugar á.....	3	47	120
Niao, íd. á.....	2	68	207
Puerta (La), aldea á.....	3'1	40	107
Valbuena, lugar á.....	3'1	70	146

SAN JULIÁN DE YERMO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Ortigueira. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pereiro, aldea á.....	24'5	10	29
Vilarnovo, íd. á.....	23'7	14	37
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	117	524

SAN JULIÁN DE ZAS DE REY. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, municipio de Mellid. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casal, aldea á.....	6	10	34
Sanjiao, íd. á.....	4'5	14	55
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	56	332

SAN JULIÃO. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, dist., dióc., conc. y á 19 kms. de Portalegre; 1,200 h. Carr. á Morvao. Tierra fértil en cereales. Escuela. || Pobl. y felig. en la prov. de Alemtejo, dist., dióc., conc. y á 19 kms. de Portalegre; 450 h. Iglesia parroquial. Escuela. Cultivo de cereales. || Sierra en el dist. de Aveiro, conc. de Abergaria-á-Velha. Tiene 3 kms. de long. por 1'5 de anchura.

SAN JULIÃO DA BARRA. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, dist. y patriarcado de Lisboa, conc. y á 2 kms. de Oeiras; 380 h. Fué plaza fuerte de 1.ª clase, subsistiendo aún una fortaleza que sirve hoy de cuartel de artillería. Por Decreto de 1895 quedó anexionada al conc. de Cascaes. pero volvió á formar parte del de Oeiras en 1898. Est. f. c. Los cimientos de la fortaleza fueron puestos en 1556, en el reinado de Juan III. Las obras continuaron durante la regencia del cardenal don Enrique y terminaron en 1650, en el reinado de Juan IV. Con frecuencia ha servido de prisión de Estado, habiendo sido encarcelados en ella numerosos personajes, entre los que se cuentan el general Gomes Freire do Andrade, ahorcado el 18 de Octubre de 1817 por orden del general inglés Carr Beresford; el conde Villa Real, recluído con varios de sus partidarios en 1846, y el conde de Antas en 1847.

SAN JULIÃO DE MONTENEGRO. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Tras-os-Montes, dist. de Villa Real, archidióc. de Braga, conc. de Chaves, sit. á oril. del río Rabaçal; 3,300 h. Es también conocida con el nombre de *Monte-Negro.*

SAN JULIÃO DE PALACIOS. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Tras-os-Montes, dist., diócesis, conc. y á 17 kms. de Bragança; 680 h. Iglesia parroquial. Escuelas. Importante producción agrícola.

SAN JULIÃO DE SILVA. *Geog.* V. SILVA.

SAN JULIÃO DO TOJAL. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, dist. y patriarcado de Lisboa, conc. y á 4 kms. de Loures, cerca de la orilla der. del Tajo; 1,500 h. Iglesia parroquial. Escuelas. También es designada con el nombre de Tojalinho.

SAN JUMIL DE ARRIBA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Saviñao, parr. de San Salvador de Villaesteva.

SAN JUSTE. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, municipio de Fiscal.

SAN JUSTO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Lousame, parr. de San Justo de Tojos-Outos.

SAN JUSTO. *Geog.* Pajares y bodegas de la prov. de Logroño, mun. de El Redal.

SAN JUSTO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Neira de Jusá, parr. de Santiago de Pousada. || Ald. en el mun. de Palas de Rey, parr. de San Justo de Repostería.

SAN JUSTO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Carballeda, parr. de San Justo de San Justo.

SAN JUSTO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Salas, parr. de San Justo de Doriga. || Lug. en el mun. de Villaviciosa, parr. de Santos Justo y Pastor.

SAN JUSTO. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de Forcarey, parr. de Santa María Magdalena.

SAN JUSTO. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, con 305 e. y albergues y 1,264 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrio de Rábano, lugar á.....	1	40	170
Coso, íd. á.....	2	60	203
Rábano de Sanabria, íd. de.....	—	86	446
Rozas, íd. á.....	4'6	34	123
San Justo, íd. á.....	1'6	75	322
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	—

El censo de 1920 le asigna 1,328 h. Corresponde al p. j. de Puebla de Sanabria, dióc. de Astorga, y está sit. en un llano, rodeado en parte de montes; produce cereales, lino y hortalizas.

SAN JUSTO. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Matanza, del cual es capital; 2,000 h. Sit. á 23 kms. de Buenos Aires.

Produce trigo, maíz, cebada, alfalfa; cría abundante ganado. Est. del f. c. de Yaedo á La Plata. Iglesia parroquial, fundada en 1862; escuelas, Juzgado de paz, consulado de Italia. || Dep. de la prov de Córdoba; 14,380 kms.² y unos 70,000 h. Limita al N. con la lag. Mar Chiquita y el dep. de Tulumba; al S. con el de Unión; al E. con la prov. de Santa Fe y al O. con los dep. Río Primero y Río Segundo. Está dividido en seis pedanías, que son: Concepción, Libertad, Juárez Celmán, Arroyito, San Francisco y Sacanta. Los principales centros de población más populosos con que cuenta, además, este departamento son: Concepción, Estación Francia, colonia San Pedro, Las Cañitas, Phijunta, colonia Freire, colonia San Francisco, colonia Iturraspe, Arroyito, colonia Milesi, colonia Luxardo, Carituyo, Las Lomas, Tránsito, San Francisco, colonia Luis A. Sauce, colonia Albertina y San Agustín. Las principales fuentes de riqueza de este departamento son la agricultura y la ganadería. La primera de estas industrias está representada por varios establecimientos y colonias en los cuales se cultiva el trigo, maíz, lino, tabaco, caña de azúcar y diferentes especies de leguminosas. En cuanto á la segunda, ó sea la ganadería, son numerosos los establecimientos con que cuenta, habiendo algunos muy importantes, tanto por los ejemplares que les sirven de plantel cuanto por lo numeroso de sus haciendas. El sistema hidrográfico de este departamento está formado por el Río Segundo á la lag. Mar Chiquita, que baña casi toda su parte N., dividiéndolo del departamento de Tulumba; diversas cañadas, entre las que más se destacan la de Phijunta, de Las Higueras, de los Bueyes, de Mangrullo y de la Cabeza del Buey, etc., y el arroyo de las Gochanas; existen, además, otras cañadas y arroyos anónimos de poca importancia. La cabecera del departamento es Concepción. || Localidad de la prov. de Santa Fe, dep. de General López, dist. de Melincué, sit. á 2 kms. de la est. Firmat del f. c. Central; unos 500 h. || Arr. de la prov. de Entre Ríos, dep. de Gualeguay; des. por la der. en el Clé. || Dep. de la prov. de Santa Fe; 5,668 kilómetros cuadrados y unos 20,000 h. Limita por el N. con el de Vera; por el S. con el de la Capital; por el E. con los de San Javier y Garay, y por el O. con los de San Cristóbal y Las Colonias. Se divide en los tres distritos de San Justo, cabecera del departamento, San Martín y Cayastacito y cuenta, además, con las siguientes colonias: San Martín, Príncipe Humberto, Iriondo, San Justo, Crespo, Lartenda, Sol de Mayo y Ureta. Riéganlo el río Salado, el Calchaquí, la cañada Blanca, el Saladillo, el Pantanoso, el Cupapí, el Saladillo Amargo, etc. Los principales industrias y que constituyen la riqueza del departamento son la agricultura y la ganadería. Su cabecera está situada á 54 m. de altura y 98 kms. de Santa Fe. Cuenta 2,500 h. de población urbana y rural, y tiene est. en el f. c. Central Norte, escuelas, Juzgado de paz, sucursal del Banco de la Nación, é iglesia parroquial fundada en 1891.

San Justo de Cabanillas. *Geog.* Lug. de la provincia de León, mun. de Noceda.

San Justo de Cabarcos. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Barreiros. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Couto, aldea á.....	13	30	121
Curbeiro, íd. á.....	12'9	32	95
Ladrido, íd. á.....	12'8	20	31
Novás, íd. á.....	12'8	15	29
Valdecainzo, íd. á.....	14'5	23	82
Villamar, íd. á.....	12'6	37	165
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	33

San Justo de Doriga. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Salas. Consta solamente del lugar de San Justo, distante 11'2 kms. del núcleo de población mayor del municipio, con 98 e. y albergues y 247 h. según el censo de 1910.

San Justo de las Regueras. *Geog.* Ald. de la provincia de León, mun. de Villaturiel.

San Justo de la Vega. *Geog.* Mun. de la prov. de León, con 1,099 e. y albergues y 2,715 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Celada, lugar á.....	4'1	89	214
Nistal, íd. á.....	3'7	215	538
San Justo de la Vega, íd. de.....	—	453	964
San Román de la Vega, íd. á.....	2'3	305	894
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	37	105

El censo de 1920 le asigna 2,771 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Astorga, y está sit. en terreno llano, regado por el río Tuerto, á 3 kms. de la cabecera del partido, cuya estación es la más próxima. Produce cereales, garbanzos, remolacha, alubias y vino; industria de tejidos de hilo y algodón. Sindicato Agrícola.

San Justo de Lavio. *Geog.* V. Santos Justo y Pastor de Lavio.

San Justo de los Oteros. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Corbillos de los Oteros.

San Justo de Páramo. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Teverga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Páramo, aldea á.....	12'7	88	300
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	50	—

San Justo de Quindós. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Cervantes. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Quindós, aldea á.....	6	22	127
Sevane, íd. á.....	7	15	76
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	32

San Justo de Repostería. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Palas de Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Justo, aldea á.....	3'6	33	141
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	49

San Justo de San Justo. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Orense, mun. de Carballeda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Medua, aldea á.....	6'1	22	79
San Justo, lugar á.....	7'5	53	177

San Justo Desvrén ó Sant Just Desvérn. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 300 e. y albergues y 1,173 h. según el censo de 1910. Se compone de las entidades de población que á continuación se expresan:

	Edificios	Habitantes
Carretera (La), arrabal de.....	57	244
San Justo Desvérn ó Sant Just Desvérn, lugar de.....	214	811
Grupos inferiores y e. diseminados..	29	118

El censo de 1920 le asigna 1,372 h. Corresponde al p. j. de San Felíu de Llobregat, dióc. de Barcelona, y está sit. á 3 kms. de la cabecera del partido, cuya estación es la más próxima, en la carr. de Madrid á Francia por La Junquera, en terreno montañoso. Produce cereales, vino, legumbres y fruta; yacimientos de cobre y fuentes medicinales; alguna industria. Pertenecía á la jurisdicción del marqués de Vilafranca. En sus alrededores se descubrió un notable mosaico romano.

San Justo de Tojos-Outos. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Lousame, Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bargo, aldea á.....	7'5	10	39
Fuentefría, íd. á.....	8	14	69
Sabugueiro, íd. á.....	7	14	51
San Justo, íd. á.....	6'3	39	151
Sedofeito, íd. á.....	7'5	15	62
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	32

San Justo de Villaver. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Cervantes. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Villaver, aldea á.....	8	35	217
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	4

San Justo y Pastor de Rozuela. *Geog. ecl.* Monasterio benedictino sobre el río Esla en el valle de Ardón (León). Parece le fundó en el año 915 el presbítero Berulfo, dotándole con numerosas posesiones y villas y haciéndole depender de la iglesia catedral de León. El mismo fué después el primer abad, y la reina doña Elvira, en el año 930, le adjudicó varias propiedades, acerca de las cuales promoviera pleito el hacendado Enncio Garseanis. Por los numerosos documentos que sobre este cenobio se conservan en el *Tumbo legionense*, sobre todo desde 932 hasta 986, sabemos se sucedieron los abades Esperaindeo, Julián, Daniel, Ariendo ó Argendo, Jubrico y Gonzalo. Mantúvose muy observante y próspero hasta que los pleitos y cismas, provocados con la elección de prelados, le hicieron decaer mucho. Doña Elvira le restauró en el año 963; Ramiro confirmó sus posesiones en 974, y el obispo Lisnando le enriqueció en 980 con las tierras y viñas de que fué despojado el disoluto religioso Caceme. Distinguióse por su virtud y santa muerte el generoso y piadoso Julián, que al tercer día de haberse dado con todos sus bienes, pasó al eterno descanso. Del año 1039 es el último de los treinta y tantos documentos referentes á nuestro monasterio, que debió de incorporarse totalmente, con sus dominios, objetos, libros y archivos, á la Catedral leonesa, como ocurrió con el semejante á éste de San Cosme y San Damián, de Abeliar.

Bibliogr. Eloy Díaz Jiménez, *Historia del monasterio de San Justo y Pastor*, en *Homenaje ofrecido á Menéndez Pidal* (Madrid, 1925).

San Kosi. *Geog.* Monte de la India, perteneciente al Himalaya Meridional del Nepal; se levanta al OOS. del Gaurisankar, á los 27° 45′ 11″ de lat. N. y 86° 36′ 27″ de long. E. del Meridiano de Greenwich, y tiene 7,190 m. de altura.

San Lamberto. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Minas Geraes, afl. del río Jequitahy.

San Lazarito. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Chiapas, partido de La Libertad, mun. de San Bartolomé; unos 400 h.

San Lázaro. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de La Laguna.

San Lázaro. *Geog.* Lug. de la prov. de la Coruña, mun. de Santiago, parr. de Santa María de Sar de Afuera. || Ald. en el mun. de Puebla de Caramiñal, parr. de Santa Cruz de Lesón.

San Lázaro. *Geog.* Ald. de la prov. y mun. de Lugo, parr. de San Lázaro de Puente. || Ald. en el municipio de Sarria, parroquia de San Salvador de Afuera de Sarria.

San Lázaro ó Arrabal de la Leche. *Geog.* Barrio de la prov. de Tarragona, mun. de Tortosa.

San Lázaro. *Geog.* Arrabal de la prov. y mun. de Zamora.

San Lázaro. *Geog.* Cant. de Bolivia, dep. de Chuquisaca, prov. de Yamparáez; unos 2,000 h.

San Lázaro. *Geog.* Barrio de Costa Rica, en la provincia de Guanacaste, cant. de Nicoya; unos 250 h.

San Lázaro. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. y mun. de la Habana: unos 12,650 h.

San Lázaro. *Geog.* Cabo de la costa O. de la península de la Baja California (Méjico), sit. á 76 millas de la punta San Juanico. || Hac. en el Est. de Jailsco, cant. de Ciudad Guzmán, mun. de Tamazula; unos 400 h. || Rancho en el Est. de Sinaloa, dist. y mun. de El Fuerte; unos 250 h. || Rancho en el Est. de Tamaulipas, dist. del Centro, mun. de Villagrán; unos 300 h.

Isla de San Lázaro. — Vista general del convento del mismo nombre

San Lázaro. *Geog.* Ald. y hac. del Perú, en el departamento de Piura, prov. de Ayabaca, dist. de Cumbicus; 250 h.

San Lázaro. *Geog.* Pobl. y mun. de Venezuela, Estado y dist. de Trujillo. Parroquia.

San Lázaro. *Geog.* Río de Portugal, en el dist. de Braga, que junto con el Herdeiro forma el río Celinho.

San Lázaro de Cabruñana. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Grado. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabruñana, lugar á.....	5'6	18	102
Llanos (Los), aldea á....	5'6	18	80

San Lázaro de Puente. *Geog.* Parr. de la prov. y mun. de Lugo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lauzaneta, aldea á.....	1'5	14	23
Puente, íd. de.....	—	25	90
San Lázaro, íd. á.....	1	35	88
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	21	51

San Lázaro de Silva. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Tineo. Consta solamente de la aldea de Silva, distante 11'1 kms. del núcleo de población mayor del municipio, con 10 e. y albergues y 94 h. según el censo de 1910.

San Lazzaro. *Geog.* Pobl. de Italia, en Liguria, prov. de Génova, círculo y á 12 kms. E. de la Spezia, municipio de Sarzana; 1,200 h.

San Lazzaro Alberoni. *Geog.* Población y mun. de Italia, en la Emilia, prov. y círc. de Piacenza; 4,000 h. Seminario y colegio fundado por el cardenal Alberoni, en 1734.

San Lazzaro degli Armeni. *(San Lázaro de los Armenios.) Geog.* Isla de Italia, en la prov., círc. y á 2'5 kms. de Venecia, sit. en la laguna. La pequeña isla de San Lázaro está habitada por los monjes armenios mekitaristas, llamados así desde que su fundador, Mekitar, y su congregación fueron en 1717 á establecerse en dicha isla, después de la conquista de Armenia por los turcos. Estos religiosos publican en armenio ediciones de libros muy útiles y estimados y se dedican á educar á sus jóvenes compatriotas. La biblioteca del convento contiene cerca de 12,000 volúmenes y 500 manuscritos orientales, principalmente armenios, preciosos por su antigüedad.

San Lazzaro di Savena. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la Emilia, prov. y círc. de Bolonia, sit. junto al Savena, afl. der. del Reno; 6,400 h. Est. del f. c. Bolonia-Ancona.

San Lazzaro Parmense. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la Emilia, prov. y círc. de Parma, junto á la rib. izq. del Enna, afl. del Po; 10,800 h. Agricultura y ganadería; industria sericícola; cosechas de vinos.

San Lazzaro Reale. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y círc. de Porto Maurizzio, sit. á 160 m. de altura; 300 h.

San Leandro. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Oriente, mun. de Palma Soriano; unos 1,200 h. Situado á 8 kms. de la cabecera del municipio. Escuelas públicas.

San Leandro. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de California, condado de Alameda; 5,703 h. según el censo de 1920.

San Leão. *Geog.* V. São Leão.

San Leo. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en las Marcas, prov. de Pésaro, círc. de Urbino, sit. á alguna distancia de la rib. der. del Marecchia; 5,600 h. Catedral del siglo XII.

San Leo d'Anghiari. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, en la prov., círc. y á 18 kms. ENE. de Arezzo mun. de Anghiari, sit. junto á un afl. der. del Tíber; 1,050 h.

San León. *Geog.* Dist. y localidad de la República Argentina, en la prov. de Jujuy, dep. de Santa Catalina; unos 150 h.

San León. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. y departamento de Curicó; 70 h.

San León. *Geog. ecl.* Monasterio de la orden de San Benito, diócesis de San Agustín, Estado de Florida (América del Norte). Pertenece á la Congregación americanocasinense. Fué fundado en 1889 y declarado priorato el 18 de Septiembre de 1894. Reunidos en él los monjes necesarios, fué elevado al grado abacial el 25 de Septiembre de 1902. Depende de esta abadía el priorato de Nuestra Señora de los Dolores en la isla de Pinos (Cuba). Además, tienen 10 misiones en tierra firme. En el monasterio existen dos colegios, con unos 80 alumnos. La comunidad pasa de 30 individuos.

Isla de San Lázaro. — Claustro de San Lázaro

Bibliogr. Annales Ord. S. Bened. (1910); *SS. Patriarchae Benedicti Familiae confoederatae* (Roma, 1905 y 1910).

San Leonardo. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria, con 391 e. y albergues y 988 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arganza, aldea á.....	1'7	63	167
San Leonardo, villa de...	—	270	799
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	58	22

El censo de 1920 le asigna 1,031 h. Corresponde al p. j. de Burgo de Osma, dióc. de Osma, y está situado en la carr. de Soria á Santander, junto á un cerro, en cuya cima se encuentran las ruinas de un castillo, en terreno bañado por el río Ucero. Produce cereales, hortalizas y madera; cría de ganado; carbón de piedra.

San Leonardo. *Geog.* Pobl. y mun. de Filipinas, en la prov. de Nueva Écija; fab. de sombreros.

San Leonardo. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Sicilia, prov. de Mesina, círc. y á 6 kms. ONO. de Patti, mun. de Giojosa Marca; 1,400 h. || Mun. en el Véneto, prov. y círc. de Udine, á 4 kms. N. de San Pedro al Natisone, junto á un subafl. del Natisone, tributario

del Isonzo por el Torre; 2,500 h. (distribuídos en ocho aldeas).

SAN LEONARDO. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, dist. y arzobispado de Evora, conc. y á 7 kms. de Mourão, junto al río Guadelin; 400 h.

SAN LEONARDO. *Geog.* Ald. del Brasil. V. SÃO LEONARDO.

SAN LEOPOLDO. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. SÃO LEOPOLDO.

SAN LEOPOLDO. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. y mun. de la Habana; 8,011 h. según el censo de 1919.

SAN LEUCIO. *Geog.* Pobl. y municipio de Italia, en la Campania, provincia y círc. de Benevento, junto á la ribera der. del Sabato; 900 h.

SAN LINO. *Geog.* Bahía de la costa oriental del territorio de la Baja California (Méjico), sit. al S. de Punta Colorada.

SAN LORENZELLO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia (Campania), en la prov. de Benevento, círc. de Cerreto Sannita, cerca de la rib. izq. del Sabato; 2,250 h.

SAN LORENZO. *Geog.* V. SANT LLORENS.

SAN LORENZO. *Geog.* Cabo de la costa de Oviedo, al E. de Gijón. Avanza hacia el N. y termina en un escarpado morro negruzco de escasa altura. En una de sus eminencias existen las ruinas de una ermita dedicada á San Lorenzo.

SAN LORENZO. *Geog.* Mun. de la prov. de Canarias, con 1,608 e. y albergues y 6,338 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Acebuchal, caserío á.....	6'9	12	30
Almatriche, íd. á.....	3'8	21	87
Arenas (Las), íd. á.....	5'5	48	159
Asestadero, barrio á.....	5	56	282
Barrancos (Los), caserío á.....	3'5	33	156
Barranquillos (Los), caserío á.....	7'5	12	52
Barranquillos de Sietepuertas, íd. á.....	6	18	35
Caideros (Los), íd. á.....	10	12	36
Casa-Ayala, íd. á.....	7'3	37	247
Casas de Abajo, aldea de.....	—	36	123
Cruz de Ovejero, arrabal de.....	—	11	74
Cuevas del Monte, caserío á.....	9'5	19	99
Dragonal de Abajo, íd. á.	3'7	28	99
Dragonal de Arriba, íd. á	4'2	37	136
Fuente-Morales, íd. á....	4'8	12	32
Lomo de San Pedro, barrio á.....	5	123	621
Lomos (Los), caserío á...	2'5	16	37
Maipez (El), íd. á.....	4'9	14	64
Mazapez (El), íd. á.....	9	15	71
Palma de Sietepuertas (La), íd. á.....	7'5	12	46
Perreras (Las), íd. á.....	2	18	70
Rehoyas (Las), arrabal á.	4	64	249
San Lorenzo, lugar á.....	2	61	276
Siete-Puertas, íd. á.....	7'7	39	104
Tamaraceite, íd. á.....	—	247	1,014
Tenoya, íd. á.....	6	58	222
Toscón, lugar á.....	1'5	34	185
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	506	1,732

El censo de 1920 le asigna 8,067 h. Corresponde al p. j. de Triana, dióc. de Canarias, y está sit. en la isla de Gran Canaria, en la parte NE. de la misma, á la der. de un barranco y á 7 kms. al SO. de la c. de Las Palmas. Terreno áspero con algún llano. Carr. á Teror y Puerto de la Luz, de Las Palmas á Agaete y de Tamaraceite á Tujira. Produce principalmente plátanos y tomates. Teléfono interurbano; servicio de automóviles á Las Palmas y otros puntos. Tres sociedades recreativas.

San Leucio (Italia). — Vista general

SAN LORENZO. *Geog.* Barrio de la prov. de la Coruña, mun. de Santiago, parr. de Santa Susana de Afuera. Ald. en el mun. de Cambre, parr. de San Lorenzo de Meigigo.

SAN LORENZO. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Campdevánol.

SAN LORENZO. *Geog.* Barrio de la prov. de Guipúzcoa, mun. de Elgóibar. || Casas de labor, viviendas y ermita en el mun. de Oñate. || Barrio en el mun. de Vergara.

SAN LORENZO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, municipio de Ponferrada.

SAN LORENZO. *Geog.* Sierra de la prov. de Logroño, en el p. j. de Santo Domingo de la Calzada. Su altura máxima en el cerro llamado también de San Lorenzo es de 2,305 m. s. n. m. y se encuentra al S. de Ezcaray. De sus vertientes descienden varios ríos, entre ellos el Oja.

SAN LORENZO. *Geog.* Barrio de la prov. de Lugo, mun. de Lorenzana, parr. de San Jorge de Lorenzana. || Ald. en el mun. de Taboada, parr. de San Lorenzo de Gondulfe. || Ald. en el municipio de Carballedo, parroquia de Santa María de Temes. || Ald. en el municipio de Chantada, parroquia de Santa María de Nogueira.

SAN LORENZO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Porquera, parr. de San Lorenzo de Abelendo. || Lug. en el mun. de Parada del Sil, parr. de San Lorenzo de Barjacoba. || Lug. en el mun. de Cales, parr. de San Miguel de Melias. || Lug. en el mun. de La Gudiña, parr. de San Lorenzo de Pentes. || Lug. en el mun. de La Vega, parr. de San Lorenzo de San Lorenzo. || Ald. en el mun. de Paderne, parr. de San Lorenzo de Siabal.

SAN LORENZO. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo. mun. de Gijón, parr. de San Julián de Somió.

RÍO Y GOLFO DE
SAN LORENZO
0 150 300 Kilom.s
Península Labrador
Anticosti
GOLFO DE SAN LORENZO
TERRANOVA
CANADÁ
NUEVO BRUNSWICK
Quebec
Montreal
ONTARIO
ESTADOS UNIDOS
NUEVA ESCOCIA
Halifax
Sydney
Cabo Breton
Bahía de Fundy
OCÉANO ATLÁNTICO
L. Ontario
Ottawa
Kingston
St. John
Pt. Edward
Charlottetown
Magdalen Is.
Bonne Bay
Port Daniel
Gaspé
Rimouski
Tadoussac
Chicoutimi
Roberval
Lake St. John
Ste. Anne de la Pérade
Trois Rivières
Sorel
Ste. Rose
Ste. Thérèse
Ste. Marie de Beauce
Ste. Anne de la Pocatière
Ste. Flavie
Ste. Luce
Matane
Mont Louis
Bathurst
Dalhousie
Campbellton
Fredericton
Moncton
Shediac
Pictou
Tatamagouche
Antigonish
Port Hood
Port Hastings
Port Mulgrave
Port Aux Basques
Bay St. George
Bonne Bay
Port Daniel
Port Saint Pierre
Port Aux Choix
Port Aux Basques
Port Hastings
Port Mulgrave
Port Hood
Port Aux Choix
Port Saint Pierre
Port Daniel

costi, donde el estuario toma el nombre de golfo de San Lorenzo. La ribera meridional continúa baja durante alguna distancia después de Quebec; pero la septentrional se convierte pronto en abrupta y, hacia la desembocadura, también la del S. está franjeada de altas y frondosas montañas. Entre los principales tributarios del San Lorenzo propiamente dicho se cuentan el Ottawa, procedente del N., que des. en su principal por varios canales que rodean las islas de Montreal, y cuyas aguas obscuras corren sin confundirse al lado de las azules claras de su principal hasta que la marea deja sentir su influjo; el Richelieu, desagüe del lago Champlain que llega por el S. y se une al San Lorenzo poco después de Montreal, y el Saguenay, que va á parar al estuario. En vez de ocurrir que el río entre en el Océano formando un delta superficial y mudable, el valle del San Lorenzo se ha sumergido á causa del hundimiento del terreno, de modo que su entrada mide 150 kms. de ancho y 360 m. de profundidad. Hasta medio camino de Quebec, esta profundidad se reduce á la mitad, y hasta Quebec tiene aún 30 m. Entre Quebec y Montreal la profundidad natural excede de 6 m. y el cauce ha sido profundizado, de modo que los mayores transatlánticos pueden llegar á los muelles de dicha última ciudad. Más arriba de Montreal, los rápidos se salvan por una serie de nueve canales, de una longitud total de 67 kms., provistos de esclusas, cada una de ellas de 13'5 m. de ancho y 81 de largo, con 4'2 m. de agua en los lados; pero estos canales sólo se usan para remontar el río, pues para descender por él se pasan los rápidos, aun con vapores de pasajeros. En la primera parte de su curso hasta Cornwall, á unas dos terceras partes del camino del lago Ontario á Quebec, el San Lorenzo forma el límite entre los Estados Unidos y el Canadá. El resto de su curso es completamente canadiense.

San Lorenzo. *Geog.* Lugar poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Calamuchita, pedanía de Río de los Sauces; unos 300 h. || Localidad de la misma provincia, en el dep. de San Alberto, pedanía del Tránsito; unos 300 h. || Lugar de la misma provincia, en el dep. de Totoral, pedanía de Río Pinto. || Estero de la prov. de Corrientes, en el dep. de Caati. Ocupa una super. de 22 kms.² || Río de la prov. de Corrientes; nace en los bañados de Ita Ibaté, formando al principio un estero, que se extiende de NE. á SO., á lo largo de la loma de Ibahay y Averunguá. A los 60 kms., en el paso Saldaña, divide sus aguas, corriendo una parte por el estero del mismo nombre y la otra por el Juan Díaz, nombre con el cual sigue hasta el paraje llamado Pasito, frente á la isla de Don Felipe; desde aquí, malezales profundos, pero vadeables, llevan las aguas hacia las puntas del San Lorenzo, frente al rincón Ibirá Saiyú. Desde el paso Horqueta sigue el estero bien encauzado unos 28 kms. hasta el verdadero río, que continúa en dirección SO. hasta desembocar en el Paraná Miní, después de haber recorrido 61 kms. y de recibir en su trayecto las aguas del arr. San Lorenzito y otros menores. El San Lorenzo llega al Paraná-Miní, en medio de un inmenso carrizal, surcado de riachos, que forman islas, como la del Medio. Donde el río empieza á encajonarse forma el límite entre los dep. Empedrado y Saladas. || Dist. y localidad de la prov. de Jujuy, dep. de Ledesma, sit. en la oril. izq. del arr. San Lorenzo, en el camino de Salta á Orán, á 100 kms. de esta última población y á 534 m. de altura; unos 800 h. de población urbana y rural. Correo, Juzgado de paz. En su origen fué un ingenio de azúcar. || Arr. de los mismos provincia y departamento; nace en la sierra de Tilcara, de la confl. de los arr. Totorilla, Negro, San Lucas, Yala, Caspalá y de Valle Grande, riega los fértiles terrenos de su nombre y des. por la izq. en el río San Francisco, al S. de Bella Vista. || Arr. de la prov. y dep. de Salta, dist. de Caldera: es uno de los que contribuyen á formar el arr. Arias. || Partido y localidad de la prov. de San Luis, dep. de San Martín, sit. entre el arr. de las Chacras al E. y la cima de la sierra de San Francisco al O.; unos 2,000 h. de población urbana y rural. || Dep. de la prov. de Santa Fe; 1,807 kms.² y unos 40,000 h. Limita el N. con una pequeña parte del dep. de San Jerónimo; por el S. con el de Constitución; por el E. con el río Paraná y con el dep. del Rosario y por el O. con los de Iriondo y Caseros. Está dividido en ocho distritos, que son: San Lorenzo, cabecera del departamento; Jesús María, Luis Palacios, San Jerónimo, Pujato, Roldán, Fuentes y Carcarañás, y cuenta, además, con las siguientes colonias: General Urquiza, Juan Ortiz, Colonia Ortiz, Puerto Borghi, Puerto General San Martín, Aldao, Bella Vista, Puerto Rincón de Grondona y la Salada. Sus principales ríos son el Paraná, el Carcaraña, el San Lorenzo y el Saladillo. Su territorio produce toda clase de cereales y legumbres, y la ganadería se halla también en floreciente estado. Su cabecera está sit. á oril. del Paraná y á 3 kms. S. del Puerto de San Martín y á 25 de Rosario; unos 4,500 h. Est. del f. c. Central Argentino y Provincial de Santa Fe, servicio telefónico, iglesia parroquial fundada en 1872, Juzgado de paz, escuelas públicas, Hospital, hotel y alguna industria. Puerto sobre el río Paraná. En esta población existe el histórico convento de San Carlos de los franciscanos de *Propaganda Fide*, fundado en 1775 por el rey de España, de donde han salido tantos misioneros para evangelizar á los indios de las regiones inexploradas, y el corpulento y secular pino bajo cuya sombra reposó San Martín. En este lugar resistieron un puñado de héroes (150 hombres), acuartelados en el convento, á un ejército de 5,000 españoles el 3 de Febrero de 1813. En este día el sargento Cabral pasó á la inmortalidad sacrificando generosamente su vida para salvar la del Libertador. || Arr. de la misma provincia, en el dep. de San Lorenzo; nace en la cañada de las Saladas, cerca de San Jerónimo y des. en el Paraná, al S. del pueblo de Jesús María. || Localidad de la prov. de Corrientes, dep. de Saladas, sección Segunda; unos 300 h. Sit. á 78 kms. de Corrientes y á 62 m. de altura. Estación del f. c. Nordeste Argentino; estación meteorológica. || Localidad de la prov. de San Luis, dep. de Pedernera, dist. de Villa Mercedes; 125 h. || Dist. y localidad de la prov. de Santiago del Estero, dep. de Guasayán; unos 250 h.

San Lorenzo. *Geog.* Pobl. de Bolivia, dep. de Beni, prov. de Cercado ó Mojos, en la 1.ª sección de la provincia; centro netamente indígena; 1,000 h.; produce arroz, maíz, yuca y maderas; cría de ganado; escuelas públicas. || C. en el dep. de Tarija, prov. de Méndez, de la cual es capital, sit. á los 21° 16′ de lat. S.; unos 1,000 h.

San Lorenzo. *Geog.* Ciénaga de Colombia, en la parte septentrional del dep. de Antioquía, de 10 kms. de largo por 5 de ancho. Abunda en peces y des. por un caño en el río Cauca. Limita con el dep. de Bolívar. || Río en el territ. del Meta. Tiene su origen en la sierra de Imá, perteneciente á la Cordillera Oriental de los Andes y des. por la izq. en el Sarare, frente á la desembocadura del Cobugón. || Quebrada del departamento de Bolívar; arrastra arenas de oro procedentes del río Minero. || Mun. en el dep. de Nariño, prov. de Juanambú; unos 4,800 h. Sit. á 705 kms. de Bogotá y 1,748 m. de altura, á los 1° 45′ de lat. N. y 2° 49′ de long. O. del Meridiano de Bogotá. Clima con una media anual de 16°. Le baña el río Juanambú y otros varios arroyos y lagunas. Produce maíz, trigo, fríjoles, papas, maní, yuca y caña de azúcar. Minas de alumbre, cal, oro, plata y cobre. Parroquia, escuelas públicas; fab. de curtidos, sillas, tejidos y mantas de algodón, y sombreros de paja. || Mun. en el dep. de

Tolima, prov de Honda; unos 3,600 h. Sit. á 120 kms. de Bogotá. Fué fundada en 1908. Produce caña de azúcar, café y pastos; cría de ganado. Iglesia parroquial; fab. de hamacas.

SAN LORENZO. *Geog.* Río de Costa Rica, en la provincia de Alajuela; nace en el cant. de San Ramón, dist. de Piedades Norte ó La Paz y des. en el Balsa, uno de los que contribuyen á formar el San Carlos. || Cas. del dist. de San Marcos de Tarrazú (prov. de Alajuela); unos 400 h.

SAN LORENZO. *Geog.* Pobl. de Cuba, en la prov. de Oriente, mun. de Holguín; unos 2,000 h.

SAN LORENZO. *Geog.* Cerro de Chile, en el dep. de la Victoria, á 14 kms. al NE. de San José de Maipo. Es el extremo de una rama occidental de los Andes, de 4,021 m. de altura, con vetas de plata, plomo y zinc. || Fundo en la prov. de Aconcagua, dep. de la Ligua; 400 h. || Cas. en la prov. de Bío-Bío, dep. de La Laja; 80 h. Sit. en la oril. izq. del río Duqueco. A 45 kms. del mismo se encuentran las aguas termales de igual nombre, junto á las fuentes del Duqueco ó San Lorenzo. Dichas aguas son semejantes á las de Apoquindo y Cauquenes. || Fundo en la prov. de Concepción, dep. de Puchacay; 60 h. || Mineral en la provincia de Coquimbo, dep. de Combarbalá; 150 h. || Fundo en la prov. de Linares, dep. de Parral; 80 h. || Fundo en la prov. y dep. de Tarapacá; 700 h.

SAN LORENZO. *Geog.* Bahía de la isla de Santo Domingo, en la República Dominicana. Se abre en la costa meridional de la gran bahía de Samaná y está cerrada al N. por la península de su nombre, entre la punta llamada también de San Lorenzo y la de la Boca del Infierno. Ofrece un magnífico fondeadero, aun para buques de alto bordo, y en ella des. el río San Lorenzo.

SAN LORENZO. *Geog.* Cabo de la costa del Ecuador, correspondiente á la prov. de Manabí, sit. á los 1° 3′ de lat. S. Forma con la punta de San Mateo, que se halla un poco más al N., un promontorio ancho. || Nombre de unos de los ríos que contribuyen á formar el Pilatón, afl. del Toachi. || Río de la prov. de Bolívar; nace en las faldas occidentales del Puyal, recibe las aguas del Santiago y des. por la der. en el Chimbo, frente á la villa cantonal de San José. || Río de la provincia de Esmeraldas; des. en el gran estero del Pailón, junto á la pobl. de San Lorenzo. || Río de la provincia de Manabí, afl. NE. del río de Chone, en el cual desagua á 5 kms. aguas abajo de la pobl. de Chone. En su curso superior se llama Colorado. || Pobl. en la prov. de Esmeraldas; unos 1,000 h. Sit. á 110 kms. de Esmeraldas. Limita al N. y O. con Colombia, al E. con el océano Pacífico y la parroquia de la Tola, y al S. con Concepción. Produce cacao, tagua, caucho, caña de azúcar y maderas de construcción; cría de ganado vacuno, caballar, cabrío y de cerda; minas de oro; escuelas públicas; iglesia parroquial.

SAN LORENZO. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Huehetenango; 972 h. según el censo de 1921. || Municipio en el dep. de San Marcos; 2,079 h. según el censo de 1921. Sit. á 15 kms. de San Marcos. Produce principalmente cereales. Servicio postal. || Mun. en el dep. de Suchitepéquez; 1,050 h. según el censo de 1921.

SAN LORENZO. *Geog.* Río de Honduras, en el dep. de Yoro; es un afl. del Aguán. || Cas. en el dep. de El Paraíso, mun. de Soledad. || Cas. en el dep. de El Paraíso, mun. de Teupacenti. || Cas. en el dep. de El Paraíso, mun. de Texiguat. || Ald. en el dep. de Gracias, mun. de Valladolid. || Cas. en el dep. de Gracias, mun. de Tomalá. || Ald. en el dep. de Intibucá, mun. de Colomoncagua. || Ald. en el dep. de Olancho, mun. de Gualaca. || Puerto menor correspondiente al dep. del Valle, en la costa del océano Pacífico. Dista 36 kms. de Nacaome y ocupa el fondo de la pequeña bahía de su nombre, en el golfo de Fonseca. || Ald. en el dep. de Yoro, mun. de Olanchito.

SAN LORENZO. *Geog.* Canal que separa la isla del Espíritu Santo de la costa oriental de la península de Baja California (Méjico). Tiene una anchura mínima de 3 millas, pero en él la navegación es peligrosa por causa de los bajos y escollos que contiene. || Isla del golfo de California, adyacente al dist. Norte de la Baja California, sit. á los 28° 34′ de lat. N. y 13° 40′ de long. O. del Meridiano de Méjico. Tiene 13 millas de largo por 3 de ancho. || Punta de la costa oriental de la Baja California; es el extremo NO. de la península que forma parte del extremo E. de la península de la Paz. || Río del Est. de Chihuahua; nace en los cerros de Coyachic, recibe las aguas de varios arroyos, entre ellos el Carretas, y se une con el río de Santa Isabel y más tarde con el de San Pedro, afl. del Conchos. || Río del Est. de Sinaloa; nace en la Sierra Madre Occidental y des. en el golfo de California por la bahía de Quevedo, después de un curso, en dirección general SO., de unas 60 millas. Toma también los nombres de Ciguatán, Vegas, Quilá, Navito y Tavalá y recibe las aguas de varios afluentes. Es navegable; pero en época de sequía sólo permite el paso á embarcaciones de muy pequeño calado. || Llevan el mismo nombre varios ríos y montañas del territorio mejicano. || Hac. en el Est. de Coahuila, distrito y mun. de Parras de la Fuente; unos 550 h. || Hac. en el Est. de Coahuila, dist. de Parras de la Fuente, mun. de San Pedro; unos 550 h. || Hac. en el Estado de Chihuahua, dist. de Galeana, mun. de San Buenaventura; unos 650 h. || Pobl. y mun. en el Estado de Chihuahua, dist. de Itúrbide; unos 1,100 h. (5,300 con el municipio). Agricultura y minería. Está sit. á 1,162 m. de altura y á 72 kms. de la capital del Estado. Clima frío. || Pobl. y mun. del Est. de Oaxaca, dist. de Jamiltepec; unos 600 h. || Rancho en el Estado de Guanajuato, dist. y mun. de Acámbaro; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Celaya; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Irapuato; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Hidalgo, dist. de Apam, mun. de Tepeapulco; unos 500 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. y mun. de Tula; unos 350 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. de Tulancingo, mun. de Cuantepec; unos 350 h. || Hac. en el Est. de Jalisco, cant. de Autlán, mun. de Ejutla; unos 200 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Cuautitlán; unos 500 h. || Población en el Est. de Méjico, dist. de Ixtlahuaca, mun. de Atlacomulco; unos 600 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Ixtlahuaca; unos 2,400 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Tenango, mun. de Tianguistenco; unos 1,200 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, distrito de Tlalnepantla, mun. de Naucalpan; unos 400 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Toluca, mun. de Almoloya de Juárez; unos 500 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Toluca; unos 2,300 h. || Población en el Est. de Michoacán, dist. de Maravatió, mun. de Tlalpujahua; unos 300 h. || Rancho en el Estado de Michoacán, dist. y mun. de Panindicuaro; unos 700 h. || Pobl. en el Est. de Michoacán, dist. de Zinapécuaro, mun. de Tajimaroa; unos 400 h. || Población en el Est. de Michoacán, dist. y mun. de Uruapan; unos 800 h. || Pobl. en el Est. de Oaxaca, dist. de Jamiltepec, mun. de San Lorenzo; unos 600 h. || Hacienda en el Est. de Puebla, dist. y mun. de Atlixco; unos 200 h. || Pobl. en el Est. de Puebla, dist. de Chalchicomula, mun. de Soltepec; unos 450 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido de Guadalcázar, mun. de Itúrbide; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Sinaloa, dist. y mun. de Culiacán; unos 400 h. || Hacienda en el Est. de Sonora, dist. y mun. de Magdalena; unos 500 h. || Hac. en el Est. de Tamaulipas, distrito Cuarto, mun. de Ciudad Ocampo; unos 400 h. ||

Congregación en el Est. de Veracruz, cant. y mun. de Misantla; unos 250 h. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. de Xalapa, mun. de Tepetlán; unos 250 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido de Nieves, mun. de Río Grande; unos 350 h.

San Lorenzo. *Geog.* Pobl. de Nicaragua, dep. de Chontales; 400 h. Sit. al pie del famoso cerro de Cuisaltepe, al NO. de Jingalpa. Es importante por la abundancia de minerales, como azufre, alumbre, cromo y piedra litográfica.

San Lorenzo. *Geog.* Punta de la costa del océano Pacífico, de la República y prov. de Panamá. Sit. entre la de Garachiné y la Brava del Darién. || Río en la prov. de Veraguas; des. en la costa del océano Pacífico. || Dist. en la prov. de Chiriquí; unos 9,000 h. Su cap. es Horconcitos. || Pobl. de la misma provincia, en el dist. de su nombre, del que fué antes cabecera. Sit. en la marg. der. del río Fonseca, no lejos del mar, á 54 m. de altura, 5 kms. de Horconcitos y 48 de David. Clima sano, con una temperatura media de 27° C. Produce tabaco de buena calidad; pero su principal fuente de riqueza es la ganadería. Antigua iglesia parroquial. Fué fundada en 1620 y se le dió su nombre en honor del gobernador de Veraguas, Lorenzo del Salto.

San Lorenzo. *Geog.* Isla de la costa del Perú que sirve de abrigo al puerto del Callao y está sit. á los 12° 4′ de lat. S. y 77° 16′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Tiene 4 millas de largo por 1 y 2/3 de anchura máxima y 391 m. s. n. m. en su punta culminante. Está provista de un faro. Hacia el E., á un tercio de milla de la costa, se encuentra una caleta de 5 á 8 brazas de fondo. Canteras de piedra de construcción. || Ald. en el dep. de Piura, prov. de Ayabaca, dist. de Chalaca; 100 h. || Ald. del mismo departamento, en la prov. y dist. de Huancabamba, de cuya cabecera dista 39 kms.; 600 h. || Pobl. del dep. de Junín, prov. de Jauja, dist. de Aypata; unos 450 h. Sit. á 16 kms. de Jauja. || Localidad del dep. y prov. de Lima, dist. de Carabayllo; unos 100 h. || Pobl. del mismo departamento, en la prov. de Canta, dist. de Arahuay; unos 150 h. || Pobl. del dep. de Cuzco, prov. de Paruro, dist. de Collcha; 250 h. || Ald. del mismo departamento, en la prov. de Convención, dist. de Ocobumba; 500 h.

San Lorenzo. *Geog.* Río de Puerto Rico, afl. del Manatí; en él desaguan el Matacaña, Riachuelo, Botijas, Morovis, Toro Negro, el Bauta con su subafluente Matrulla, y Cialitos. || Mun. en el p. j. de Guayama, sit. al NNE. de la c. de Guayama, á oril. de uno de los ríos que forman el Grande de Loaisa, antes de entrar en el dep. de San Juan; 18,088 h. según el censo de 1920, de los que 3,615 corresponden á su cabecera y los demás se reparten entre los barrios de Cayaguas, Quebrada Honda, Cerro Gordo, Espino, Florida, Hato, Jagual, Quebrada, Quebrada Arena y Quemado. Carretera á Caguas y las Piedras. La población está situada á 200 pies de altura y tiene una temperatura media de 78° F. en verano y 74°2 en invierno. Su riqueza real y personal se calcula en cerca de 1.000,000 de pesos. Escuelas. || Barrio en la municipalidad de Morovis; 1,124 h. según el censo de 1920.

San Lorenzo. *Geog.* Pobl. de El Salvador, dep. de Almachapan, dist. de Atiquizaya; 2,400 h. A 16 kilómetros N. de Ahuachapan, fundado en 1835 en la marg. izq del río Hueviapa. Tiene buenas vías de comunicación con Ahuachapan, Atiquizaya, Chalchuapa y la República de Guatemala. San Lorenzo fué cuna del tercer obispo de San Salvador, José Luis Cárcamo y Rodríguez, varón notable por su inteligencia, virtud é ilustración. La producción agrícola consiste en maíz, azúcar, arroz, yuca, maicillo y fríjoles. Minas de cal. Servicio telegráfico. Comprende seis aldeas. || Villa en el dep. de San Vicente; 2,835 h. Sit. á 12 kms. NO. de San Vicente y 8 de San Sebastián, á cuyo distrito pertenece. Su término, regado por el río Machacal, produce maíz, arroz, caña de azúcar, café y tabaco; carretera á San Sebastián y San Vicente. Parroquia. Comprende cuatro aldeas. Fué creada población en 1830 y obtuvo el título de villa en 1888.

San Lorenzo. *Geog.* Mun. de Venezuela, en el Est. de Anzoátegui, dist. de Cajigal; 1,500 h. diseminados. Terreno fertilísimo; produce tabaco, caña de azúcar, plátanos y otros frutos. Su cabecera, sit. á oril. del río Güere y á 50 kms. NE. de Onoto, fué fundada por misioneros en 1675. || Mun. del Est. de Sucre, dist. de Montes; 700 h., repartidos en algunos caseríos. Clima cálido, pero sano. Su fértil terreno produce arroz, caña de azúcar, algodón, tabaco, maíz y yuca. || Mun. del Est. de Portuguesa, dist. de Ospino. 1,500 h., repartidos en unos 15 lugares.

San Lorenzo. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Piamonte, prov. de Novara, círc. y á 16 kms. SSO. de Biella, mun. de Mongrando; 1,870 h. || Pobl. y mun. en la provincia de Reggio ó Calabria Ulterior, círc. y á 21 kilómetros ESE. de Reggio, junto al Pentedattilo, tributario del mar Jónico; 5,760 h. || Mun. en el Tirol, círc. y á 15 kms. de Tione, sit. junto á la rib. izq. del Sarca, tributario del lago de Garda, 1,300 h., distribuídos en ocho aldeas.

San Lorenzo (Pico de). *Geog.* Monte del Sistema Ibérico, de 2,303 m. de altura. Es continuación de la Sierra de la Demanda, constituyendo uno de los estribos secundarios del sistema.

San Lorenzo Arneiro de Milhariças. *Geog.* Población y felig. de Portugal, conc. y dist. de Santarem; 823 h.

San Lorenzo Bainsizza. *Geog.* Mun. de Italia, en Goritzia, á 12 kms. NNE. de esta ciudad; 1,000 h. Perteneció á Austria-Hungría hasta 1918.

San Lorenzo Bellizzi. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la Calabria, prov. de Cosenza, círc. de Castrovillari, sit. al pie del monte Sanvenere y Lagoforano, junto á la rib. izq. del Raganello, tributario del golfo de Tarento; 2,800 h.

San Lorenzo Calderón. *Geog.* Hac. de Méjico, Est., partido y mun. de Durango; unos 400 h

San Lorenzo Cerralbo. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Veracruz, cant. de Córdoba: unos 1,100 h. (5,200 con el municipio). Sit. á 14 kms. SE. de la cabecera del cantón y á 586 m. de altura.

San Lorenzo de Abelendo. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Porquera. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Reboreda, lugar á.....	1	111	145
San Lorenzo, íd. de.....	—	237	398
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	—

San Lorenzo de Abiegos. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Ponga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abiegos, lugar á.....	3	45	173
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	43	34

San Lorenzo de Agrón. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Ames. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agarea, aldea á.....	4'5	26	80
Arufe, íd. á.....	4'5	11	33
Calo, íd. á.....	4'5	22	83

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Gasamans, aldea á.....	5'2	24	86
Insua, íd. á.....	5'2	19	80
Piñor, íd. á.....	4'5	37	108
Puente Maceira, íd. á....	4'5	13	45
Sandar, íd. á.....	5'2	24	78
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	22	60

SAN LORENZO DE AGUALADA. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Coristanco. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agrilloy de Arriba, aldea á.....	0'6	10	53
Bormoyo, íd. de.....	—	75	314
Figueiroa, íd. á.....	0'9	17	61
Outeiro, íd. á.....	0'6	23	106
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	22	112

SAN LORENZO DE AGUIAR. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Otero de Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Couto, aldea á.....	5	23	68
Redondiña, íd. á.....	5	21	76
Saa, íd. á.....	4'5	12	53

SAN LORENZO DE ALBEIROS. *Geog.* Parr. de la prov. y mun. de Lugo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Burozos, aldea de.....	—	16	74
Carretera de la Coruña, arrabal de.....	—	49	291
Ferredoira, aldea á.....	1	24	114
Gándara, íd. á.....	1'5	11	44
Garabolos, íd. á.....	1	10	91
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	66	618

SAN LORENZO DE ALMAGRO. *Geog.* Nombre de unas importantes minas de cobre situadas en la cuenca de Tamaya, prov. de Coquimbo (Chile), en las que el mineral se presenta en forma de piritas violáceas de tan gran valor que llegan á rendir hasta un 70 por 100 de cobre. La cuenca de Tamaya está sit. á los 30° 32' de lat. S., á 20 kms. de la villa de Ovalle y á 65 de Tongoy. Un ferrocarril la pone en comunicación con el puerto.

SAN LORENZO DE ALMOFREY. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Cotobad. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arrotea, lugar á.....	1'7	11	47
Fontenova, íd. á.....	1'3	38	95
Grosa, íd. á.....	1'4	19	131
Jesteira, íd. á.....	2'2	36	157
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	49

SAN LORENZO DE ANDRÁS. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Villanueva de Arosa. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casás, aldea á.....	2'3	12	32
Crucero, lugar á.....	2'2	39	148
Gándara, lugar á.....	2'6	22	61
Iglesia, íd. á.....	2	12	32
Manga, íd. á.....	2'9	23	103

SAN LORENZO DE ÁRBOL. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Villalba. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carregal, aldea á.....	12'8	36	149
Espiñarido, íd. á.....	8	10	35
Lama, íd. á	12'3	11	29
Picoy, íd. á.....	12'6	14	54
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	96	444

SAN LORENZO DE ARCOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Villamartín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arcos, lugar á.....	3'2	132	345
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	20

SAN LORENZO DE ARNOSO. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Puenteáreas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Covelo, lugar á.....	3'5	22	45
Lajes, caserío á.....	3'2	12	20
Oliveira, lugar á.....	4'1	25	58
Onteiriño, íd. á.....	4	24	45
Souto a Presa, caserío á..	4'5	24	54
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	9

SAN LORENZO DE BARJACOBA. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Parada del Sil. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barjacoba, aldea á.....	6	17	52
Espartida, lugar á	6	35	32
Puente-Misarelas, aldea á.	5'4	18	29
San Lorenzo, lugar á. ...	3'2	46	78
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	6

SAN LORENZO DE BELESAR. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Bayona. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Estivada, lugar á.....	2'3	41	64
Granja Louteiro y Tomamada, íd. á.....	5	77	169
Medialdea, íd. á.....	3	135	247
Urgal, íd. á.....	3'9	145	248

SAN LORENZO DE BERDILLO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Carballo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Añon, aldea á.....	5'5	32	125
Iglesia, íd. á.....	2'9	15	64
Moucho, íd. á.....	3	12	37
Piñeiro, íd. á.....	3	32	84
Regueira, íd. á.....	5'5	24	72

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Vilarnovo, aldea á.....	2'5	14	50
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	42	314

San Lorenzo de Brandeso. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Arzúa. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casal de Abajo, aldea á..	5	10	40
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	32	231

San Lorenzo de Brántega. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Golada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campo de Mámoa, caserío á.....	8	16	73
Casal, aldea á.....	9	13	52
Moas, íd. á.....	7'8	13	59
Sobrado, íd. á.....	7'9	13	54
Vilanova, íd. á.....	8'9	15	64
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	31	107

San Lorenzo de Bruma. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña. mun. de Mesía. Consta solamente de la aldea de Hospital, distante 13'7 kms. del núcleo de población mayor del municipio, con 20 e. y albergues y 80 h. según el censo de 1910.

San Lorenzo de Cañón. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Celanova. Consta de las entidades de población que á continuación se expresan según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cañón, lugar á.....	2	33	57
Casasoa, íd. á.....	1'1	43	93
Moreira, íd. á.....	0'7	34	93
Outeiro, aldea á.....	0'5	16	35
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	7

San Lorenzo de Calatrava. *Geog.* Mun. de la provincia de Ciudad Real, con 293 e. y albergues y 982 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 26 e. y albergues aislados con 9 h. El censo de 1920 le asigna 1,054 h. Corresponde al p. j. de Almodóvar del Campo, dióc. de Ciudad Real, y está sit. cerca del límite de la prov. de Jaén, en las fragosidades de Sierra Morena. Riega su término el río Cabral. Produce cereales, aceite, almendra, hortalizas, etc.; cría de ganado, y alguna industria.

San Lorenzo de Campdevánol. *Geog.* V. Campdevánol.

San Lorenzo de Carboeiro. *Geog. ecl.* Monasterio benedictino, notable por su característica iglesia de fines del siglo XII. Hállase sit. en inaccesible comarca, entre rica vegetación y á oril. del Deva, mun. de Lilleda (Pontevedra). Fué fundado á principios del siglo X por los condes don Gonzalo y doña Teresa, al propio tiempo que San Salvador de Camanzo. Destruído en la invasión de Almanzor, fué restaurado por san Pedro Mozonzo, entregándole don Bermudo, por diploma del 5 de Enero de 999, al presbítero Anscario y al monje Trasuario. En torno de la iglesia primitiva, consagrada por Ero, obispo de Lugo, hubo ocho casitas independientes, donde vivían las familias de los fundadores. Con monjes de esta casa fundó Pelayo González el convento de San Lorenzo de Nogueira. Alcanzó su mayor prosperidad en el siglo XII, merced á la protección de los condes don Ramón y doña Urraca. Posteriormente experimentó las depredaciones de la encomienda, cediendo en 1215 el Iglesario de San Pedro de Umicio, cuatro casares y otras fincas á Fernando Gutiérrez y su esposa, doña Urraca Pérez, á título de protectores, *ut nostri monasterii ac rerum illius sitis fidelissime deffensores*. En 1500 se unió á San Martín Pinario, que percibía su crecida renta, unos 120,000 reales por cuadrienio. Durante algún tiempo sirvió de Noviciado para la Matriz y sus dependencias. Perseveró hasta la exclaustración. De la típica iglesia decía ya con gracia el padre Yepes (IV, 54) «está como en un istmo, fundada en el lomo de la montaña. Es de tres naves y la forma de la capilla mayor semejante á la Catedral de Santiago, no sólo en cuánto á la hechura y verse en ella á la espalda cinco capillas, sino en tener debaxo de la capilla mayor una como iglesia donde hay tres capillas como las de arriba, á la cuales se baxa por un caracol». Es, efectivamente, contemporánea del Pórtico de la Gloria del maestro Mateo, cuya influencia se manifiesta particularmente en los relieves de la puerta central. La empezó el 1.° de Julio de 1171 el abad Fernando (muerto en 1192), según rezaba un epitafio desaparecido. El brazo es extremadamente corto, pues no consiente más el lugar, pero queda compensado con la cripta. En cada brazo del crucero se abre capilla absidal con bóveda de horno; la central lleva en su jirola, cubierta de ojivas, capillas radiales tangentes, como en Saint-Denis; plano exacto al de Noyon; estribo en en el eje y cinco nervios que arrancan de una clave central. Va dividida esta jirola en cinco tramos trapezoidales mediante columnas, y los brazos del crucero en dos á cada lado. Los capiteles son bellísimos, todos de motivos de flora. Los arcos transversales y de la capilla mayor son apuntados. Ventanas lindas, cinco rosas en los hastiales de la capilla mayor. De las cuatro puertas, una tiene esculpidos los 24 ancianos del Apocalipsis en sentido radial. En el tímpano estaba Jesucristo en majestad con los cuatro evangelistas. Una de las capillas absidales conservó hasta hace poco hermosas pinturas murales del siglo XIII. Se supone tuvo tres torres, una á la izquierda de la puerta principal al S. y dos á los lados de la jirola. Llámase en la región *Carboeiro de Francia*, sin duda por la semejanza de su arquitectura con la escuela de Suger ó Saint-Denis, pues nunca estuvo sujeto á Cluny. Hoy esta vieja abadía va convirtiéndose en ruinas, cada día mayores, y la famosa iglesia es un recinto abandonado, esperando igual suerte. Entre las alhajas del monasterio debe mencionarse la cruz prelacial en chapa de oro finísimo con decoración románicobizantina, del siglo XII. Es de las mejores de su época; hoy se guarda en la capilla de las Reliquias de la Catedral de Santiago.

Bibliogr. Elías Lambert, *La influencia de Saint-Denis y la iglesia de Carboeiro*, en *Arquitectura* (Junio de 1924); Rafael Balsa de la Vega, *Orfebrería gallega*, en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (t. XX, págs. 138-139, Madrid, 1912).

San Lorenzo de Carelle. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Sobrado. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Froja, aldea á.....	4'8	14	96
Madelos, íd. á.....	5	19	64
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	46	243

San Lorenzo de Carrió. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Carreño. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aboño, caserío á.....	5'6	20	53
Iglesia, íd. á.....	4'7	20	64
Junquera (La), íd. á.....	5	20	74
Otero, íd. á.....	4'9	10	37
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	27	82

San Lorenzo de Castiñeira. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Villarino de Conso. Consta solamente del lugar de Castiñeira, distante 2 kms. del núcleo de población mayor del municipio, con 106 e. y albergues y 299 h. según el censo de 1910.

San Lorenzo de Covelo. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense. mun. de Viana. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Covelo, lugar á.....	6	40	119
Fornelos de Cova, íd. á..	3	44	144
San Román, aldea á....	4	24	79
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	—

San Lorenzo de Degolada. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Baleira. Consta solamente de 42 e. y albergues con 146 h. según el censo de 1910. || Parr. en el mun. de Fonsagrada. Consta de la ald. de Chaín, con 21 e. albergues y 132 h. según el censo de 1910, distante 8'5 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

San Lorenzo de Descardazar. *Geog.* Mun. de la prov. de Baleares, con 797 e. y albergues y 2,920 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Lorenzo, villa de....	—	427	1,393
San Miguel, aldea á.....	5'4	33	99
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	337	1,428

El censo de 1920 le asigna 3,065 h. Corresponde al p. j. de Manacor, dióc. de Mallorca, y está sit. en la isla de Mallorca, á 59 kms. de la cabecera del partido, en la carr. de Palma á Capdepera por Artá. Produce almendras, higos, algarrobas y trigo; cría de ganado de cerda y lanar. Est. f. c.; fab. de cemento.

San Lorenzo de Doso. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Narón. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bustelo, aldea á.....	10	12	56
Cabrita, íd. á.....	8	10	74
Costa, íd. á.....	9'5	16	77
Vidueiros, íd. á.....	10	19	86
Vistalegre, íd. á.....	7	12	34
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	33	208

San Lorenzo de Escuadra. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Lama. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabanelas, lugar á.....	3	17	34
Carrizanes, íd. á.....	3	23	69
Chozas, íd. á.....	4	28	59
Peso, íd. á.....	3	48	138
Rozadas, íd. á.....	4	10	36
San Lorenzo, íd. á.....	5	33	52
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	36	51

San Lorenzo de Felgueras. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Lena. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alcedo, aldea á.....	1	23	71
Felgueras, lugar á.....	5'5	62	223
Palacio, aldea á.....	4	37	152
Santa Cristina, ermita á..	3	1	—
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	39	18

San Lorenzo de Fión. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Saviñao. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fión, aldea á.....	3	14	34
San Mamed, íd. á.....	2'9	10	58
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	46	246

San Lorenzo de Fiz de Rozas. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Puertomarín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casanova, aldea á.....	4'4	15	100
Quintá, caserío á.....	4'2	10	53
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	29	164

San Lorenzo de Fornelos de Monte. *Geog.* Parroquia de la prov. de Pontevedra, mun. de Fornelos de Monte. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fondo de Vila, lugar á...	2	41	197
Iglesia, villa á.....	2'5	33	231
Portela, lugar á.....	1	36	130
Rial, íd. á.....	1	40	156
Soutosico, íd. á.....	2'5	28	55
Vilán, íd. á.....	3	45	181

San Lorenzo de Fustanes. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Gomesende. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agrofeixe, lugar á.....	1	32	75
Barreiros, aldea á.....	1	15	12
Cima de Vila, íd. á.....	1'2	13	30
Dornelas, lugar á.....	1	61	137
Fustanes, íd. á.....	1	58	101
Sarabelos, íd. de.....	—	42	83
Ligumieira, íd. á.....	1'5	48	35
Ocella, aldea á.....	1	17	39
Outeiriños, íd. á.....	1	18	38
Veiga (La), lugar á.....	1'5	27	51
Vilacova, íd. á.....	1'2	22	34
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	78	118

San Lorenzo de Gijón. *Geog.* Una de las parroquias que forman la ciudad de Gijón.

San Lorenzo de Gondulfe. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Taboada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Almuiña, aldea á.....	1'1	17	59
Gondulfe, íd. á.....	2'8	16	71

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Piñor, aldea á.....	2'8	12	52
San Lorenzo, íd. á.....	2'7	15	48
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	49

San Lorenzo de Granja. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Boqueijón. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ardilleiro Grande, aldea á.....	7'5	17	76
Reboredo, íd. á.....	6'5	13	53
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	32

San Lorenzo de Gumiel. *Geog. ecl.* Monasterio benedictino, cuyos orígenes se desconocen. Se sabe de él que Fernando I y doña Sancha, su mujer, uniéronle al monasterio de San Pedro de Arlanza en 1042. Según se desprende del documento, era monasterio muy grande, bien construído, rico, abundante y bien provisto, situado en un valle del lugar llamado Rebeche, hoy despoblado. Todas sus posesiones pasaron al dominio de Arlanza, y es de creer guardase la misma regla que este monasterio. Del de Gumiel no queda otra memoria que la que demuestra una ermita que se edificó, con el título de San Lorenzo, en un cerro inmediato al sitio que ocupó.

San Lorenzo de Hortóns ó Sant Lloréns d'Hortóns. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 251 e. y albergues y 1,144 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Beguda Alta (La), caserío á.....	4	26	101
Beguda Baixa, íd. á.....	4	12	59
Casetas den Carafí (Las), íd. á.....	3'2	18	77
San Lorenzo de Hortóns ó Sant Lloréns d'Hortóns, lugar de.....	—	142	560
Torrent Fondo (El), caserío á.....	1	16	69
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	37	278

El censo de 1920 le asigna 1,185 h. Corresponde al p. j. de San Feliu de Llobregat, dióc. de Barcelona, y está sit. á 19 kms. de la cabecera del partido, á la izq. y á alguna distancia del río Noya, á 333 m. de altura y á 4 kms. de la est. de Gelida. Terreno montañoso; produce mucho vino, legumbres, verduras y frutas. Era del señorío del marqués de Cerdanyola.

San Lorenzo de Illa. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Entrimo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Illa, lugar á.....	6	200	419
Lantemil, íd. á.....	6'1	89	166
Olelas, íd. á.....	13'1	110	140
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	31	35

San Lorenzo de Illa. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Lovios. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Buscalque, lugar á.....	8	75	120
Quintela, íd. á.....	7	46	78

San Lorenzo de Irijoa. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Irijoa. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pazo de Irijoa, aldea á...	2'7	5	18
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	60	267

San Lorenzo de la Frontera. *Geog.* Pobl. del Paraguay, sit. al NE. de San Antonio; 8,300 h. La principal industria es la agricultura, descollando el cultivo de la naranja y del banano. Industria azucarera y de alcoholes.

San Lorenzo del Aire. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado, partido y mun. de Durango; unos 500 h.

San Lorenzo de la Muga. *Geog.* Mun. de la provincia de Gerona, con 221 e. y albergues y 715 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Calmatjes, caserío á.....	2	19	87
Riberada de Munt, íd. á..	1	27	115
Riberada de Vall, íd. á...	1	19	81
San Lorenzo de la Muga, villa de.....	—	156	432

El censo de 1920 le asigna 606 h. Corresponde al p. j. de Figueras, dióc. de Gerona, y está sit. á orillas del río La Muga, al ONO. de Figueras, en terreno montuoso; produce cereales, vino, aceite y legumbres; mineral de pirita cobriza. Los antiguos documentos denominan á esta población *Sti. Laurentii de Samhuca* (972 y 1155), de *Samuga* (1159) y *de la Muga* (1691). En el siglo XIII pertenecía á los vizcondes de Fenollet, de los cuales, por matrimonio de Blanca de Lexach, hija del vizconde de Fenollet, con Dalmacio, vizconde de Rocaberti, pasó el señorío á esta última familia, heredándolo, sucesivamente, Dalmacio y Poncio de Rocaberti, hijos de doña Blanca, y poseyéndolo con diversas vicisitudes los individuos de esta familia. A últimos del siglo XV ó á principios del XVI volvió á incorporarse á la casa de Rocaberti hasta que fueron abolidos los señoríos. La villa sufrió mucho cuando la guerra con la República Francesa, en 1794, habiéndose disputado repetidas veces su posesión, y la de la fundición allí establecida, las tropas españolas y las francesas.

Batallas de San Lorenzo de la Muga. En la primera lucha desarrollada en San Lorenzo de la Muga (1794), el castillo y la fundición sirvieron de punto de apoyo al ejército español; pero los franceses, que habían descendido en número de 4,000 del collado dels Horts y de Costoja, casi siguiendo los pasos de los españoles que habían abandonado el Vallespir, tomaron la fundición el día 6 de Mayo. Resistió el somatén en la población, pero luego fué tomada; llegaron los franceses á la fundición, y ésta no fué debidamente defendida, retirándose las tropas con pérdida de cuatro cañones y abandonando aquellas cuadras espaciosas y aquellos hornos, donde diariamente se fundían 300 balas de cañón, bombas y metralla, de que hallaron abundante provisión los franceses. Esto llevó la guerra fuera de su natural teatro, que era la carretera de Figueras á La Junquera, al alto valle del Muga, en sitios ásperos y difíciles y fuera de toda prevención ó experiencia, porque, atormentado el conde de la Unión, que tenía á su mando las fuerzas españolas, por ese triunfo de los franceses, del que no dió cuenta, según parece, en los avisos oficiales, no cejó en probar repetidas veces el desquite. Incitábale á ello el aislamiento en que quedó el general Augereau, poco menos que incomunicado con el centro del ejército francés, situado al

pie del castillo de Bellegarde, que bloqueaba. Supo, además, que todos los días enviaban á Colliure nuevas divisiones para el otro sitio y bloqueo que allí tenían puesto. Así, sin aguardar otra oportunidad, ordenó un ataque, que se inició en la madrugada del 19 de Mayo en los extremos de la línea de Camprodón, por un lado, y en las montañas de Espolla, por el opuesto, á fin de distraer al enemigo del verdadero plan, dirigido contra la fundición de San Lorenzo. El alto valle del Muga, en tortuosa dirección, sigue las vertientes N. y NO. de la elevada, extensa y escarpada montaña de la Magdalena, que es la posición central del territorio. Los españoles pasaron al pie de ella, por el lado de Mediodía, y cayeron sobre la población, mientras otras divisiones, siguiendo las opuestas vertientes de la Magdalena, atacaban la fundición y las cimas de las montañas se coronaban de migueletes y somatenes; pero, tomadas ya las alturas que lo dominaban todo y encajonados los enemigos en barrancos, cuando ya se habían hecho algunos prisioneros y trataban de rendirse algunas partidas, puso en el mayor desorden á una de las columnas la voz de *¡nos cortan!* La alarma era debida á que, no pudiendo ser tomada la fundición y rechazados los españoles de la población, el semicírculo con que habían intentado cerrar sobre el valle se rompió, y la retirada se hacía difícil por haber llegado los franceses persiguiendo á los españoles hasta Terradas, cerrando el camino de Figueras. Así acabó la jornada en derrota, mientras otras columnas, en Darnius y en la carretera, colocadas en frente oblicuo y procurando que el grueso del ejército francés no tomara parte en el combate, evitaron mayores daños.

Repitió esta empresa el conde de la Unión en el mes de Agosto, disponiendo seis ataques falsos y uno verdadero en la larga distancia que media desde Camprodón á la mar, siendo los falsos contra los campos de los lugares de Manera, Vilarroja, Cantallops, Coll de Banyuls, alturas inmediatas á Culera, y por mar contra Portvendres y Colliure, y el verdadero contra la montaña de Terradas, puente del Grau y lugar San Lorenzo de la Muga, en donde debía reunirse la mayor parte de 14,000 hombres de las mejores tropas y 6,000 somatenes para atacar seguidamente la fábrica de la Muga. El 13 de Agosto llegó la división del general Courten, á marchas forzadas, sin ser vista de los republicanos, al pie de la montaña de Terradas; eran las tres de la madrugada cuando, cumpliendo las órdenes que tenía, «no se detuvo en tiroteos y tomó los puestos con poco fuego y á bayonetazos, según conviene en semejantes ocasiones»; en breve dominó la población de Terradas y las alturas de la Magdalena, disponiéndose á bajar á la fundición luego que las demás columnas que debían atacar por el valle entrasen oportunamente. Por desgracia, una de ellas, mal apoyada por el retraso de la del general Izquierdo, fué derrotada. Esto salvó á los franceses. Nuevas columnas del centro, salidas del campamento de La Junquera, al mando de Augereau, se lanzaron resueltamente sobre la división de Courten. «De la furiosa lucha que rompió en las vertientes septentrionales de la Magdalena, dice Pella y Forgas, daba señales un rumor estruendoso que se prolongaba de valle en valle y de sierra en sierra, hasta llegar á conmover á los que encerrados en Bellegarde resistían, y á los que en toda la línea, tropas, somatenes y poblaciones, desde Rosas al Coll de Basagoda, estaban con las armas en la mano.» A las tres de la tarde, el conde de la Unión ordenó la retirada. Los franceses han escrito que, habiendo desembocado por el Coll de la Salud una división francesa y atacado de improviso á Terradas, aunque en este ataque murió el general Mirabel, que la mandaba, los españoles descendieron de la Magdalena ante el temor de que esta maniobra les cerrase el camino que, naturalmente, por Terradas debía conducirles á Figueras. Las pérdidas fueron iguales y graves por ambas partes. Pocos días después el enemigo unió su ala derecha al centro, abandonando en la mañana del 26 la ermita de la Salud, la Magdalena, Boadella, San Lorenzo y la fundición, cuyos talleres y cuadras destruyó. El conde de la Unión ocupó el mismo día estos lugares.

San Lorenzo de la Muga. (De un dibujo de Jaime Pahissa

Atacados los españoles, en la madrugada del 17 de Septiembre, en el puente llamado de San Sebastián, junto á la fundición, y á la vez en las pendientes opuestas de la Magdalena, se vió que las batallas desarrolladas en los mismos sitios habían aleccionado muy poco al general en jefe sobre la forma y manera de evitar que se les cortara la retirada en el camino de Terradas á Figueras, pues siempre repetían los franceses la misma maniobra de rodear con igual resultado á Terradas. Tomado el puente, la columna francesa se apoderó

por asalto del reducto de la Pita, desesperadamente defendido por los emigrados franceses y el somatén de Vallespir. Mientras la columna de Augereau combatía en el camino de Terradas, los españoles abandonaron la Magdalena y la ermita de la Salud, y habiendo inútilmente intentado su última resistencia en la Roca Blanca, el general Courten ordenó la retirada, como otras veces, hacia Llers; pero abandonando en esta ocasión cañones, municiones y tiendas de campaña, y dejando los caminos y ribazos cubiertos de muertos y heridos y en poder del enemigo la izquierda de la formidable línea de trincheras levantada.

Bibliogr. Gazeta de Barcelona; El Mercurio de España (Barcelona, 1794); *Gazette Nationale ou le Moniteur Universel* (París, 1794); *Victoires, conquêtes, desastres, revers et guerres civiles des français* (t. III, París, 1817); Fervel, *Campagnes de la révolution française dans les Pyrénées Orientales* (París, 1861); Marcillac, *Histoire de la guerre entre la France et l'Espagne en 1793, 1794 et partie de 1795;* Pella y Forgas, *Historia del Ampurdán* (Barcelona, 1883).

San Lorenzo de Láneo. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Salas. Consta del lugar de su nombre, con 163 e. y albergues y 378 h. según el censo de 1910, distante 1'7 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

San Lorenzo de la Parrilla. *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca, con 828 e. y albergues y 2,597 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 62 e. y albergues aislados con 32 h. El censo de 1920 le asigna 2,728 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Cuenca, y está sit. á la der. del río Júcar, á 42 kms. SSO. de Cuenca, cuya est. es la más próxima, en terreno montuoso, con carr. de Cuenca á Alcázar de San Juan; produce cereales, vino, azafranes; cría de ganado. Servicio de automóviles á Cuenca; industria de fab. de harinas y bizcochos. Teatro, Casino, Plaza de toros.

San Lorenzo de las Arenas. *Geog.* Lug. de la provincia de Gerona, mun. de Foixá.

San Lorenzo del Cerro Grande. *Geog.* Pobl. del Paraguay, á 15 kms. de la capital, á la cual está unida por un tranvía. Agricultura. Hay establecidas varias sociedades. Fué fundada en 1775 por Agustín Fernando de Pinedo.

San Lorenzo de Lebredo. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Boal. Consta de la ald. de Cova, con 11 e. y albergues y 58 h. según el censo de 1910, distante 5 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

San Lorenzo de Lebredo. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de El Franco. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lebredo, caserío á.....	8	12	104
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	44

San Lorenzo del Escorial. *Geog.* P. j. de la provincia de Madrid, sit. en la parte O. de la misma, limitando al NE. y E. con el p. j. de Colmenar Viejo, al SE. con el de Madrid, al S. con los de Navalcarnero y San Martín de Valdeiglesias, y al O. con las prov. de Ávila y Segovia. Ocupa una super. de 1,233'16 kms.² y, según el censo de 1910, tiene 8,240 e. y albergues y 28,057 h. de hecho ó 27,630 de derecho, distribuídos en 24 municipios, que comprenden 23 villas, 2 lugares, 7 aldeas, 13 caseríos y 1,127 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 29,414 h. de hecho ó 29,644 de derecho. Riegan su territorio los ríos Guadarrama, Aulencia y Cofú y el canal de Carlos III, y en su parte Norte se levanta la sierra del Guadarrama, al NE. la sierra del Hoyo y al E. el monte del Pardo. Crúzanlo los ferrocarriles de Madrid á Ávila y de Madrid á Segovia, así como varias y excelentes carreteras. || Mun. de la misma provincia, con 733 e. y albergues y 4,917 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 6 e. y albergues aislados con 119 h. El censo de 1920 le asigna 4,569 h. Es cabecera del partido judicial de su nombre y corresponde á la dióc. de Madrid. Es más conocido con el nombre de El Escorial, con que también se conoce el célebre monasterio levantado por Felipe II en conmemoración de la victoria de San Quintín. V. Escorial.

San Lorenzo del Lobo. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de Guanajuato, dist. y mun. de San Francisco del Rincón; unos 700 h.

San Lorenzo del Monte Albino. *Geog.* Pobl. de Italia, en Campania, prov., círc. y á 15 kms. ONO. de Salerno, mun. de Sant' Edigio; 1,850 h.

San Lorenzo del Ollamel. *Geog.* Pobl. de la República y Est. de Méjico, dist. de Toluca, mun. de Temoaya; unos 600 h.

San Lorenzo de los Minas. *Geog.* Pobl. de la República Dominicana, en la prov. de Santo Domingo, sit. á 5 kms. al NE. de la capital de la República, en la rib. izq. ú oriental del río Ozama. Tiene iglesia parroquial y era considerada como municipio; pero en la actualidad está reducida á simple sección. Fué fundada en 1719 por negros de las tribus de los minas, fugitivos de la colonia francesa. Durante la guerra de la Restauración fué centro de operaciones de las tropas españolas que operaron sobre el Ozama.

San Lorenzo del Puntal. *Geog.* Fortaleza de la provincia y mun. de Cádiz.

San Lorenzo del Vallo. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Cosenza ó Calabria Citerior, círc. y á 23 kilómetros de Castro Villari; 1,300 h.

San Lorenzo de Maruri. *Geog.* Anteiglesia de la prov. de Vizcaya, mun. de Maruri.

San Lorenzo de Matasueiro. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de la Coruña, mun. de Outes. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barco, aldea á.....	9'3	26	71
Carreira, íd. á.....	9'3	10	24
Famelga, íd. á.....	10'7	24	49
Lourido, íd. á.....	10'7	14	50
Mastontán, íd. á.....	10'7	22	49
Torre, íd. á.....	9'34	12	24
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	7

San Lorenzo de Meigigo. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Cambre. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Lorenzo, aldea á....	5'5	20	100
Torre, íd. á.....	7	10	32
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	42

San Lorenzo de Mesterica. *Geog.* Barrio de la provincia de Vizcaya, mun. de Meñaca.

San Lorenzo de Mixtepec. *Geog.* Pobl. y agencia municipal de Méjico, Est. de Oaxaca, sit. á los 16° 24' de lat. N. y 2° 51' de long. E. del Meridiano de Méjico y á 1,738 m. s. n. m. Clima templado; 160 h.

San Lorenzo de Mojoeira. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Mondoñedo. Consta de algunos grupos inferiores, con 9 e. y albergues y 57 h. según el censo de 1910.

San Lorenzo de Mojueira. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Ríotorto. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aguajosa, aldea á.....	2'7	38	99
Mojueira, íd. á.....	2	53	185
Rego del Pájaro, íd. á....	2'8	15	66
Villar de Santiago, íd. de..	—	91	188

SAN LORENZO DE MONGAY. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, mun. de Camarasa.

SAN LORENZO DE MORAÑA. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Moraña. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Moraña, aldea á.....	3	10	40
Sear, lugar de.....	—	50	236
Sarrego, íd. á.....	2	23	118
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	66

SAN LORENZO DE MORÚNYS ó SANT LLORÈNS DELS PITÉUS. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida, con 178 e. y albergues y 775 h. según el censo de 1910. Se compone

La Pentecostés, por Luis Borrassá, pintura existente en la iglesia parroquial de San Lorenzo de Morúnys

de la villa de su nombre y de 15 e. y albergues aislados con 64 h. El censo de 1920 le asigna 685 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Solsona, y está sit. al S. de la sierra del Cadí, en terreno montuoso, regado por el río Cardoner, á 920 m. de altura y á 25 kms. S. de Solsona. Produce cereales, patatas, legumbres y pastos; cría de ganado. Había en ella un monasterio consagrado á San Lorenzo, que en 1019 estaba unido al benedictino de Sant Sadurní de Tabérnoles, y en 1078 Armengol IV juntó al de Sant Andreu de Tresponts, para pasar luego con éste al de Ripoll, santuario de Nuestra Señora del Hort, citado ya, en el año 922, en el testamento de un tal Guifre; de él se encargaron en 1587 los Dominicos, y á fines del siglo XIX lo habitaba una comunidad trapense. En la iglesia parroquial hay un altar barroco, que lleva las fechas de 1784 y 1789 y es un prodigio de ornamentación; en los altares hay dos hermosos retablos góticos del siglo XV, y en la ermita de la Piedad, otro retablo pintado por Francisco Solibes. Todo el valle de SAN LORENZO DE MORÚNYS es sumamente pintoresco. La población estaba rodeada de murallas, robustecidas por siete torres y con cinco puertas. En 1823 la incendió el general Mina. En las guerras civiles sufrió mucho, especialmente con el sitio del santuario del Hort, fortificado por los carlistas.

SAN LORENZO DE MUIMENTA. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Lalín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Meijomín, lugar á.....	6'1	14	78
Muimenta, íd. á.....	6'5	36	183

SAN LORENZO DE NIÑODAGUIA. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de Orense, mun. de Balter. Según el censo de 1910, consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Niñodaguja, lugar á.....	5'6	184	267
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	—

SAN LORENZO DE NOCEDO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Quiroga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Espandariz, aldea á.....	2'4	25	68
Nocedo, íd. á.....	3'7	52	152
Parteme, íd. á.....	5'6	42	149
Pontido, íd. á.....	2'8	11	32
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	31	92

SAN LORENZO DE NOCELO DA PENA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Sarreaus. Consta del lugar de su nombre, con 201 e. y albergues y 526 h. según el censo de 1910.

SAN LORENZO DE NOGUEIRA. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra. mun. de Meis. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ay, lugar á.....	2'7	29	93
Cavad, aldea á.....	2'7	11	23
Ladrido, lugar á.....	2'7	14	13
Pedras, íd. á.....	2	13	18
Rial, íd. á.....	1'6	14	40
Rialdonio, íd. á.....	1'9	23	62
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	31	116

SAN LORENZO DE OLAS. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Mesía. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Meilán, aldea á.....	5'9	12	56
Queiroa de Arriba, íd. á.	5'9	16	57
Soutelo, íd. á.....	5'5	19	76
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	71	275

SAN LORENZO DE OLIVEIRA. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Puenteáreas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Eiras, aldea á.....	4'7	10	33
Paredes, lugar á.....	4'3	22	64
Souto, íd. á.....	4'7	21	62
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	38	99

San Lorenzo de Ouzande. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alemparte, lugar á.....	1'4	35	184
Redondo, íd. á.....	1'1	13	74
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	30	120

San Lorenzo de Pacios. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Piedrafita. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pacios, aldea á.....	3'3	33	197
Seijo, íd. á.....	2'5	28	198

San Lorenzo de Pastor. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de El Pino. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barcia, aldea á.....	14'2	16	54
Pena, íd. á.....	14'9	12	45
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	39	164

San Lorenzo de Pedraza. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Monterroso, parr. de Santa María de Pedraza.

San Lorenzo de Peibás. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Antas. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Peibás, aldea á.....	10	27	106
Verín, íd. á.....	9'9	35	136
Vilangil, íd. á.....	10'6	11	43
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	24

San Lorenzo de Pena. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Cenlle. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Coedo, aldea á.....	3'8	13	65
Cuñas, lugar á.....	3'4	73	177
Lentille, íd. á.....	1'8	50	150
Pazos, íd. á.....	3'2	65	158
Roucos, íd. de.....	—	59	165
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	20	67

San Lorenzo de Pentes. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Gudiña. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Lorenzo, lugar á.....	9'1	75	211
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	20

San Lorenzo de Piñor. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Barbadanes. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barja, aldea á.....	3'9	14	48
Godejanes, lugar á.....	5'7	25	60
Parada, íd. á.....	4'7	75	271
Piñeiro, aldea á.....	5'8	17	35
Quintas, lugar á.....	5'7	43	116
Requejo, lugar á.....	0'6	63	146
Roma, aldea á.....	5'6	17	54
Santa Eugenia, lugar á...	8'6	102	214
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	32	88

San Lorenzo de Pousada. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Baleira. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pousada, aldea á.....	12'2	10	43
Queirogal, íd. á.....	13'9	21	79
Quinta, íd. á.....	14'2	23	108
Vilar, íd. á.....	11'9	29	150
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	64

San Lorenzo de Pousada. *Geog* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Boqueijón. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Loureiro, aldea á.....	3'8	13	55
Pumariño, íd. á.....	2'9	13	46
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	41	156

San Lorenzo de Puente-Veiga. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Carballino. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Costiña, aldea á.....	3	13	34
Grova, lugar á.....	3	24	55
Iglesia (La), aldea á.....	3	13	20
Veiga (La), lugar á	2'2	66	152
Vilar, íd. á	3	25	54
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	41	113

San Lorenzo de Quinti. *Geog.* Dist. del Perú, en el dep. de Lima, prov. de Huarochiri; unos 1,500 h., de los que unos 600 corresponden á su cabecera. Esta se halla sit. al E. de Huarochiri y á 2,729 m. de altura. El distrito produce excelentes cereales, hortalizas y papas.

San Lorenzo de Recimil. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Lugo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Recimil, aldea á	5'1	29	92
Vilar, íd. á.....	6	22	60
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	6

San Lorenzo de Rubiano. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Grado. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Rubiano, lugar á.....	12'5	60	212
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	36

San Lorenzo de Sabucedo. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de La Estrada. Consta del

lugar de su nombre, con 75 e. y albergues y 302 h. según el censo de 1910; distante 22 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

SAN LORENZO DE SALCIDOS. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Guardia. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cividanes, lugar á	1'3	358	1,185
Gándara, íd. á.....	2'9	120	370
Pintán, íd. á.....	2'9	31	102
Proba, íd. á.....	2'9	14	69
Salcidos, íd. á	1'2	434	1,212

SAN LORENZO DE SALVATIERRA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Salvatierra de Miño. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alto da Fonte, lugar á.	4	35	134
Bouza do Viso, íd. á.....	2	14	73
Campo de la Feria, íd. á.	3'8	22	76
Casal, íd. á.....	2	22	67
Castillo ó Vila, íd. á.....	2'9	14	57
Codesás, íd. á	1	11	57
Coto, íd. á.....	1'5	10	40
Couto, íd. á.....	2	38	114
Chan da Jonte, íd. á.....	2'5	10	41
Ermitas, lugar á.....	2'6	16	56
Ferreirós, íd. á.....	1'4	32	118
Fontaura, íd. á.....	4'1	17	75
Forca, íd. á.....	3'7	26	98
Freijendo, aldea á.....	2	10	41
Lagares, lugar á.....	2'1	10	35
Lodeiro, íd. á.....	4'5	11	28
Outeiral, íd. á.....	1'8	22	69
Outeiro, íd. á.....	1'5	23	81
Pedreira, íd. á.....	1'7	30	85
Petraños, íd. á.....	1'6	10	30
Picada, íd. á.....	4'5	10	20
Ramallás, íd. á.....	1'8	20	83
Telleira, íd. á.....	2'1	10	33
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	17	52

SAN LORENZO DE SAN LORENZO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de La Vega. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Lorenzo, lugar á	5	88	234
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	—

SAN LORENZO DE SASDONIGAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Mondoñedo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Chao da Aldea, aldea á...	8'1	32	52
Lousada, íd. á.....	9'1	22	74
Pe do Monte, íd. á.....	8'2	13	21
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	37

SAN LORENZO DE SEBER. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Viana. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castiñeira, lugar á	10	39	106
Seber, íd. á	15	34	121
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	—

SAN LORENZO DE SEIRA. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Rois. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casal, aldea á.....	1	17	47
La Iglesia, íd. á.....	1'2	21	65
Lamego, íd. á.....	1'6	39	105
Meana, íd. á.....	1	15	58
Seira, íd. á.....	2	42	176
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	44

SAN LORENZO DE SIABAL. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Paderne. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alén, lugar á.....	3	26	65
Arrabaldo, íd. de.....	—	43	89
Hermide, íd. á.....	2'8	32	114
Outeiros, íd. á.....	1'8	27	54
Ríobodas, íd. á.....	5	33	70
San Lorenzo, aldea á....	1'5	19	50
Siabal, lugar de.....	—	56	150
Silvar (El), aldea á.....	1'9	20	37
Vacariza, lugar á.....	2'4	47	107
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	16

SAN LORENZO DE SUAR. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Paradela. Consta de algunos grupos inferiores, con 21 e. y albergues y 80 h. según el censo de 1910.

SAN LORENZO DE TENE. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Quirós. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Tene, lugar á.....	3'1	44	146
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	48	—

SAN LORENZO DE TORMES. *Geog.* Mun. de la prov. de Ávila, con 352 e. y albergues y 511 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lugarejo, casas de ganaderos, de.....	—	22	—
San Lorenzo, lugar de...	—	217	330
Vallehondo, íd. á.....	2	112	180
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	1

El censo de 1920 le asigna 501 h. Corresponde al p. j. del Barco de Ávila, dióc. de Ávila, y está sit. en terreno parte montuoso, cerca de Santa María de los Llanos. Produce principalmente cereales y hortalizas.

SAN LORENZO DE FORNEIROS. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Pol. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cadoira, aldea á.....	12	11	28
Lijuas, íd. á.....	12	11	18
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	45	112

SAN LORENZO DE TORO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Laza. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Toro, lugar á.....	5	217	355
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	30	—

San Lorenzo de Tosende. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Baltar. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Meaus, lugar á	4'5	165	266
Tossende, íd. á.....	4	165	311
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	—

San Lorenzo de Trives. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Puebla de Trives. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Mormenta, lugar á.....	3	24	132
Mosteiro, aldea á.....	2'5	20	106
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	26

San Lorenzo de Villaframil. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Ribadeo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Coedo, aldea á.....	7'1	12	28
San Julián, íd. á.....	5'6	20	69
Villaframil, íd. á.....	4'8	53	201
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	27	103

San Lorenzo de Villalpando. *Geog.* Rancho y mineral de Méjico, Est., dist. y mun. de Guanajuato; unos 900 h.

San Lorenzo de Villamayor. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Guntín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Sistelo, aldea á.....	11'5	12	34
Villamayor de Negral, íd. á.....	11'8	22	63
Grupos inferiores y e. diseminados	—	14	39

San Lorenzo de Villarjuán. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Incio. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Leizán, aldea á.....	24	11	71
Villarjuán, íd. á.....	26	36	209

San Lorenzo de Villarmiel. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Quiroga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Paradapiñol, aldea á	11'3	65	156
Villarmiel, íd. á	12'6	44	90
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	10

San Lorenzo de Villarraso. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Arango. Según el censo de 1910 consta de las entidades de población que á continuación se expresan:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carballotorto, aldea á....	3'5	30	170
Castellana, íd. á	2	11	57
Farreiros, íd. á.....	3	10	68
Orosa, íd. de.....	—	31	237
Santiso, íd. á.....	3'2	14	95
Villarraso, íd. á.....	4'1	14	84
Villoriz, íd. á.....	2	12	81
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	109

San Lorenzo de Villatuge. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Lalín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Balogosa, aldea á.....	9'2	11	37
Barciela, lugar á.....	9'3	45	78
Castro, íd. á.....	10'2	46	180
Gonduriz Grande, íd. á.	9'5	18	84
Moá, íd. á.....	10'2	18	77
Saborido, aldea á.....	9'6	12	50
Torre, íd. á.....	9'5	12	45
Varela, lugar á.....	9'5	13	73
Villatuge, caserío á.....	9'5	32	101
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	32	161

San Lorenzo El Cubo. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Sacatepéquez; 648 h. según el censo de 1921. Sit. á 4 kms. de la Antigua y á 23 de la est. de Palina, que es la más próxima. Produce café, camote, yuca, maíz, fríjoles, garbanzos y frutas.

San Lorenzo in Campo. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Pésaro y Urbino, círc. y á 34 kms. de Pésaro, á oril. del Cesano, tributario del Adriático; 3,000 h. Antigua iglesia abacial.

San Lorenzo in Selva. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Emilia, prov. de Ravena, círc., mun. y á 6 kms. N. de Lugo, sit. junto al Santerno, afl. der. del Po di Primaro; 2,300 h.

San Lorenzo Ligure. *Geog.* Pobl. de Italia, en Liguria, prov. de Génova, círc. y á 12 kms. ONO. de Chiavarri, mun. de Santa Margherita, cerca del golfo de Rapallo; 1,000 h.

San Lorenzo Maggiore. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Campania, prov. de Benevento, círc. de Cerreto Sannita, junto á un afl. izq. del Volturno; 2,300 h. Su territorio es fertilísimo. Est. del f. c. Benevento-Caserta.

San Lorenzo Nuovo. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Lacio, círc. de Viterbo, sit. en una colina al N. del lago de Bolsena; 1,800 h. Fué fundada en 1773 por el papa Clemente XIV, cuya estatua está colocada en una gran plaza de la localidad.

San Lorenzo Savall ó Sant Lloréns Savall. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 363 e. y albergues y 1,330 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 44 e. y albergues aislados con 163 h. El censo de 1920 le asigna 1,349 h. Corresponde al p. j. de Tarrasa, dióc. de Barcelona, y está sit. á 18 kms. al N. de la cabecera del partido, á la izq. del río Ripoll y á 498 m. de altura, en las carr. á Llinás y de Sabadell á Prats de Llussanés. Terreno montañoso; produce trigo, vino, patatas y legumbres; industria de tejidos de algodón. Fué población de realengo.

San Lorenzo Tejar. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Sacatepéquez; 408 h. según el censo de 1921.

San Lorenzo Tezonco. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Distrito Federal, prefectura de Xochimilco, municipio de Tlaltenco; unos 1,500 h.

San Lorenzo Tlacoyucan. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Distrito Federal, prefectura de Xochimilco, municipio de Milpa Alta; unos 600 h.

San Lorenzo Victoria. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Silacayoapán; unos 500 h.

San Lourenço. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São Lourenço.

San Lourenço. *Geog.* Nombre dado á una est. del f. c. sit. en Mirandella, entre Amieiro y Tralhao (Portugal).

San Lourenço. *Geog.* Cabo de la costa N. de la isla de Fayal, en el arch. y prov. portuguesa de las Azores. || Cabo sit. en la costa NE. de la isla de Porto Santo, arch. y prov. portuguesa de Madeira. || Pobl. y felig. de la India portuguesa, en el dist. y arch. de Goa, Velhas Conquistas, conc. de Ilhas; 500 h. || Felig. de Portugal, en la isla de Fogo ó de San Philippe, conc. de Sotavento, arch. de Cabo Verde (Africa Occidental Portuguesa); 5,400 h. || Pobl. y felig. de la India portuguesa, dist. y conc. de Macau; 1,900 h.

San Lourenço da Mata. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São Lourenço da Mata.

San Lourenço de Linhares Aguada. *Geog.* Importante pobl. y plaza fuerte de la India Portuguesa, con 6,000 h. Defiende la barra de Goa y está sit. en la extremidad S. de la prov. de Bardez, en el dist. y municipio de su mismo nombre (Velhas Conquistas), á los 15° 29′ de lat. N. y 83° de long. E. Forma parte de la archidióc. de Goa. Tiene semáforo, Hospital y Gobierno militar. Manantial de agua ferruginosa. Sus fortificaciones datan de 1612 y fueron construídas por el virrey Ruy de Tavora. Su puerto es desabrigado y peligroso.

San Luca. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Calabria, prov. de Reggio, círc. de Gerace, al pie del Monte Zelario, junto á un afl. del mar Jónico; 2,200 h.

San Luca di Crosara. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Véneto, prov. de Vicenza, círc. y á 5 kms. O NO. de Marostica, en un valle que des. en la rib. izquierda del Astico, tributario der. del Bacchiglione, afl. der. del Brenta; 1,830 h.

San Lucas. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Jujuy, dep. de Valle Grande; es uno de los que contribuyen á formar el arr. San Lorenzo. || Isla de la gobernación de Misiones, dep. de Concepción; formada por el río Uruguay. Está habitada. || Dist. y localidad de la prov. de Salta, dep. de San Carlos; unos 300 h. de población rural. || Dist. y localidad de la prov. de Jujuy, dep. de San Pedro, sit. en la marg. der. del río Grande y Jujuy; unos 150 h. de población rural. Juzgado de paz. || Dist. y localidad de la misma provincia, en el dep. de Valle Grande; unos 150 h.

San Lucas. *Geog.* Cant. de Bolivia, dep. de Chuquisaca, prov. de Cinti; unos 11,000 h. Importantes minas de plata.

San Lucas. *Geog.* Isla de Costa Rica, en el Pacífico, adyacente al litoral O. del golfo de Nicoya y sit. á 9 millas marítimas al OSO. de Puntarenas. Presenta una forma irregular y costas acantiladas; pero es de fácil acceso por todas partes, menos por el N., sobre todo en la primera de las tres bahías de San Lucas, Tombebote y Cocos, que en ella se abren. Es en extremo fértil y produce café, caña de azúcar, plátanos, yucas, camotes, pastos, etc.; tiene buena agua y abunda la pesca. Administrativamente se encuentra bajo la jurisdicción del gobernador de Puntarenas. En 1873 se estableció en ella el presidio del Estado, y así se halla bien cultivada y cruzada por buenos caminos, gracias al trabajo de los presidiarios. El barrio de San Lucas, perteneciente á la comarca y cant. de Puntarenas, cuenta unos 300 h. || Bahía de la costa oriental de la isla de su nombre; es profunda y segura, y está perfectamente resguardada. Para atracar al muelle en marea alta es preciso hacerlo por el lado septentrional.

San Lucas. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Bío-Bío, dep. de La Laja; 230 h.

San Lucas. *Geog.* Ald. de Honduras, dep. de Gracias, mun. de San Francisco. || Pobl. y mun. en el dep. del Paraíso, dist. de Texiguat, sit. á 3,900 pies de altura, al N. de San Antonio de Flores; unos 1,600 h. Comprende, además, 6 aldeas y 9 caseríos. Clima frío, pero sano. Su término, regado por el pequeño río de Dolores, afl. del Choluteca, produce café, caña de azúcar, plátanos, fríjoles, trigo y patatas, maderas de construcción y plantas medicinales. Fué erigido en municipio el 28 de Julio de 1875. Tiene dos escuelas públicas.

San Lucas. *Geog.* Bahía de la costa meridional del Territorio de la Baja California, en el Pacífico (Méjico). || Cabo de la misma costa, sit. á los 22° 53′ de latitud N. y 109° 50′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Es de mediana altura; pero está contiguo á un perfil de costa que ensanchándose hacia el NE. alcanza grandes elevaciones y se distingue á la distancia de unas 50 millas mar adentro. || Hac. en el Est. de Chihuahua, dist. de Camargo, mun. de Rosales; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Chiapas, partido de Comitán, mun. de Zapaluta; unos 250 h. || Pobl. en el Estado de Chiapas, partido de Las Casas; unos 600 h. (1,000 con el municipio). Sit. á 24 kms. de San Cristóbal de las Casas. Clima cálido. || Pobl. en el Distrito Federal, prefectura y mun. de Atzcapotzalco; unos 200 h. || Pobl. en el Distrito Federal, prefectura y municipio de Cayoacán; unos 500 h. || Hac. en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Jerécuaro; unos 900 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. de Ixmiquilpan, municipio de Alfajayucan; unos 250 h. || Pobl. en el Estado de Jalisco, cant. de Chapala, mun. de Tlajomulco; unos 450 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Ixtlahuaca, mun. de San Felipe del Progreso; unos 600 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Jilotepec, mun. de Aculco; unos 600 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Temascaltepec, mun. de Tejupilco; unos 1,800 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Temascaltepec; unos 800 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Texcoco, mun. de Chiautla; unos 200 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Valle de Bravo, mun. de Amanalco; unos 800 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Valle de Bravo, mun. de Donato Guerra; unos 500 h. || Pobl. en el Est. de Michoacán, dist. y mun. de Huétamo; unos 1,000 h. || Pobl. en el Est. de Michoacán, dist. de Zinapécuaro, mun. de Tajimaroa; unos 350 h. || Rancho en el Est. de Oaxaca, dist. de Pochutla, mun. de Pluma Hidalgo; unos 200 h. || Rancho en el Est. de Oaxaca, dist. de Teatitlán, mun. de San Juan de las Cues; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Puebla, dist. de Tecamachalco, mun. de Tlacatepec; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Tlaxcala, dist. de Cuauhtemoc, mun. de Santa Cruz Tlaxcala; unos 400 h. || Pobl. en el Est. de Tlaxcala, dist. de Cuauhtemoc, mun. de Xaltocan; unos 700 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido y mun. de Nieves; unos 600 h.

San Lucas Camotlán. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. y á 175 kms. de Oaxaca, dist. de Yautepec, regada por el río Verde; unos 600 h. Clima frío.

San Lucas de Parada de la Sierra. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Castrelo del Valle. Consta del lug. de Veigadenostre, con 29 e. y albergues y 81 h. según el censo de 1910, distante 18 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

San Lucas de Parada de la Sierra. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Gudiña. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Parada de a Sierra, lugar á.....	13'2	56	191
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	16

SAN LUCAS EL GRANDE. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Huejotzingo, mun. de El Verde; unos 800 h.

SAN LUCAS PÍO. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Michoacán, dist. de Zinapécuaro, mun. de Indaparapeo; unos 750 h.

SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Sacatepéquez; 2,180 h.

SAN LUCAS TLANICHICO. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Zimatlán; unos 400 h.

SAN LUCAS TOLIMÁN. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. y á 45 kms. de Sololá; 5,775 h. según el censo de 1921, de los que unos 2,000 corresponden á su cabecera. Su comercio lo hace por medio de canoas y lanchas por el lago de Atitlán. Produce maíz, fríjoles, café, panela y patatas. Servicio telegráfico y de Correos; dos hoteles; fab. de jabón.

SAN LUCAS XOCHIMANCA. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Distrito Federal, prefectura y mun. de Xochimilco; unos 500 h.

SAN LUCIDO. *Geog.* Pobl. y mun. marítimo de Italia, en Calabria, prov. de Cosenza, círc. de Paola, junto al mar Tirreno; 6,600 h. Est. f. c.

SAN LUIS. *Geog.* Mun. de la prov. de Baleares, con 731 e. y albergues y 2,117 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barracas, caserío de.....	—	27	76
Biniali, íd. á.....	1'7	16	37
Compañía de Binifadet, íd. de	—	32	95
Compañía de Biniparrell, íd. á.....	1'2	14	51
Compañía de Consell, íd. de.....	—	39	119
Ollastrá, íd. de	—	43	124
Pou Nou, íd. de.....	—	42	138
San Luis, aldea de.....	—	336	854
Torret, caserío de.....	—	76	242
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	106	381

El censo de 1920 le asigna 2,088 h. Corresponde al p. j. de Mahón, dióc. de Menorca, y está sit. á 4 kms. de la c. de Mahón. Produce vino y cereales. Teléfonos, alumbrado eléctrico; sociedades Sindicato Católico Agrícola, Centro Católico de San José y otras.

SAN LUIS. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Tegueste.

SAN LUIS. *Geog.* Fábrica de fundición de plomo de la prov. de Jaén, mun. de Linares.

SAN LUIS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Valga, parr. de San Julián de Requeijo.

SAN LUIS. *Geog.* Prov. central de la República Argentina, sit. entre los 31° 54' y 36° de lat. austral y los 64° 55' y 67° 22' de long. O. del Meridiano de Greenwich. Tiene por límites: al N. las prov. de La Rioja y Córdoba; al S. el paralelo 36°, que la separa de la gobernación de la Pampa; al E. la misma gobernación y la prov. de Córdoba; al O. las prov. de San Juan y de Mendoza. La super. de la provincia es de 75,219 kilómetros cuadrados; su población, calculada por el censo del 1° de Enero de 1924, es de 137,674 h. V. MAPA DE LAS PROVINCIAS DE SAN LUIS Y MENDOZA.

La prov. de SAN LUIS, con las de Mendoza y San Juan, que han conservado el nombre de provincia de Cuyo (del araucano *Cuyo* que quiere decir *tierra del arenal*), formó parte de la Capitanía general de Chile hasta 1776, en que se creó el virreinato del Río de la Plata, por Cédula del rey Carlos III. Durante el virreinato, estas provincias constituyeron lo que se llamó Intendencia de Cuyo. Hizo SAN LUIS causa común con el general Angel Peñaloza *(el Chacho)*, cuya vida describió Sarmiento en la continuación del *Facundo*, sufriendo, por consiguiente, durante algún tiempo, los horrores de la guerra civil; y ha producido hombres como el héroe de la Caleta de Pescadores, el coronel Juan Pascual Pringles, que fué oficial de San Martín en las memorables campañas de los Andes de Chile y del Perú.

Aspecto general. La prov. de SAN LUIS constituye una parte de la vasta llanura andina, que comienza al pie de los contrafuertes orientales de la Cordillera y se extiende del NO. al SE. en una gran extensión de la República. Esta llanura, que principia al N. de la prov. de Catamarca, abarcando la parte NO. de Córdoba y una parte de La Rioja, continúa hacia el S. por la de San Juan, Mendoza y SAN LUIS, siguiendo la misma dirección NO. y SE. hasta el océano Atlántico, después de prolongarse por el territorio de la Pampa. La llanura de SAN LUIS presenta un suelo sumamente ondulado, y su altura varía entre 400 y 800 m. s. n. m. Las altas mesetas de la sierra de SAN LUIS alcanzan una altura de 1,800 m. Esta sierra continúa hacia el S. por pequeños cerros de 200 á 250 m., unidos entre sí, que dominan toda la llanura que los rodea, y corren casi de N. á S. hasta alcanzar las travesías de la pampa. Al O., sobre la superficie de la llanura se elevan algunos pequeños macizos montañosos que forman la continuación de la sierra de la Huerta, en la prov. de San Juan. La llanura comprendida entre la sierra de SAN LUIS y el río Desaguadero está formada por una serie de cañadas que no tienen desagües. La región occidental de la provincia presenta un terreno excesivamente seco, no encontrándose en ella un solo río importante ni un solo arroyo ó cañada permanente. En esta región, la vegetación es muy pobre; en los bosques, todas las plantas son duras y armadas de grandes espinas. En el terreno cubierto por los bosques, cuando el año es muy lluvioso crecen gran cantidad de hierbas que sirven para la alimentación de los animales: vacas, caballos, cabras y ovejas. En las sierras, la vegetación arborescente alcanza raras veces de 1,000 á 1,100 m. de altura. Al pie de las sierras, los habitantes han utilizado el agua de los arroyos, y por medio de pequeños canales de irrigación han conseguido fertilizar una parte de los terrenos que rodean sus viviendas. La zona boscosa puede decirse que ocupa poco menos de la mitad de la superficie total de la provincia. Los dep. de Ayacucho y Belgrano están enteramente ocupados por montes y sólo se presentan á largos intervalos algunos claros de extensión y una llanura sin monte al S. de la lag. Silverio, hasta aproximarse al extremo N. de la sierra del Gigante y río Desaguadero al O. En el dep. de la Capital, los bosques cubren especialmente los partidos de Ciudad, Chosmes y Charlone, salvo en este último, donde se encuentran las pampas que se extienden al E. del cordón de los cerros Acasape, Tala y Charlone. De este último partido, sigue avanzando el monte al S., para penetrar en el partido de Varela, costeando el Salado hasta el grado 36 y limitando al E. por una línea que, partiendo de la Rinconada y Bajos Hondos, llega á los Cerrillos de las Salinas y luego se inclina hacia el SO., continuando con una anchura que varía entre 1 y 5 kms. En los dep. de Junín y Chacabuco, el bosque abunda en las llanuras, con claros de regular extensión. En el dep. de San Martín, el monte escasea casi completamente, exceptuando algunas planicies del partido de Conclara. En el dep. de Coronel Pringles, los partidos de Carolina, Totoral, Durazno y Rosario carecen casi en absoluto de monte, mientras que en los de Saladillo y Fraga abunda sobre la cuenca del río Quinto y sobre

PROVINCIAS DE
SAN LUIS Y MENDOZA
Escala
0 50 100 150
Kilómetros
DEPARTAMENTOS DE MENDOZA:
CIUDAD
GUAYMALLEN
BELGRANO
MAIPU
S. MARTIN
JUNIN
RIVADAVIA
CHACABUCO
TUNUYAN
PROV. DE SAN JUAN
PROV. DE LA RIOJA
CHILE
GOBERNACIÓN DE LA PAMPA
Dº DE LAVALLE
Dº DE AYACUCHO
Dº DE BELGRANO
Dº SAN MARTIN
Dº DE SAN LUIS
DEP. DE LA CAPITAL
DEP. DE LA PAZ
DEP. DE MAYO
DEPARTº 25 DE MAYO
DEP. DE CORONEL BELTRÁN
DEP. DE PEDERNERA
DEP. DE TUPUNGATO
DEP. DE 9 DE JULIO
DEP. DE LAS HERAS
Dº LUJAN
MENDOZA
Belgrano
Maipu
S. Martin
Junin
Rivadavia
Tunuyan
La Paz
Chacabuco
SAN LUIS
Villa Mercedes
9 de Julio
25 de Mayo
Tupungato
Tunuyan
Tunuyan
Volcan Tupungato
Volcan Maipu
Volcan Tinguiririca
Volcan Aconcagua
Laguna de Guanacache
Rosario
S. Miguel
Asunción
Tranca
Mollar
Retamo
Chipica
Liebres
Verdes
Figueroa
Candelaria
Funes
Falda
Va. Rosa
S. Martin
Dolores
Renca
Nogoli
Sta. Rosa
Medanito
Agua amarga
Rosta
Mesa Cruz
Temporazo
Socoscora
S. Francisco
Polvaro
Lujan
Muñoz
Conchi
Quines
Pozo Rey
Pasaje
CHACABUCO
La Toma
Cº Morro
S. José
Saladillo
Rosario
Oratorio
Chajan
Fraga
Serena
Aguada
Justo Daract
Calden
Alto Negro
Nrº Sarmiento
Alta Bayo
Batavia
Nueva Galia
Fortuna
Bagual
Unión
La Marona
Usigal
Las Islas
Mediatuno
Fortin nuevo
Diamante
Empalme
Ortegita
Monte Coman
Colonia Alvear
La Llave
Aristides
Nacunan
Pichiciego
Cº Salas
Bebedero
Campo de Adentro
Poza de las Brujas
L. Bebedero
Balde
Jarilla
Tala
Chorrillos
Cocha
S. Salvador
S. Geronimo
Portezuelo
Cabra
Cº Negro
Cº Diamante
Cº Huitres
Salinas
Cº Alvear
Hediondo
Tinguiririca
Peñas
Aguanda
S. Juan
Jugalito
Yaucha
Sa. Cordoba
Tunuyan
Cº Cruceros
Cº Tupungato
Cº Tunguirica
Cº Tinguirica
Cº Chimio
Cº Nevado
Cº Mesa
Cº Lampanario
Cº Sayen Muerto
Cº Sayen
Cº Cochamen
L. Matansilla
Pampa Matansilla
L. Malal-hue
L. Maule
Sa. Balmaco
Sa. de Ulyon
Sa. Tupungato
Sa. Tunuyan
Sa. Cordoba
Río Colorado
Barrancas
Cº Gral. Sanmartin
Cordillera
Colorado
Salado
Atuel
Diamante
Tunuyan
Tupungato
C. de Vicente
La Varita
Paso del Loro
Pozos
Vatalo
Travon Leuyu
Arca
Salado
La Marona
Unión
Bagual
Fortuna
Usigal
Mediatuno
Fortin nuevo
Las Islas

la cañada del Zanjón. En el S. del dep. de General Pedernera, el bosque se presenta en islotes exclusivamente de chañares y, por lo general, de poca extensión: pero al S. de Buena Esperanza ya se encuentran grandes bosques separados por extensas pampas. La zona ocupada por las pampas está constituída por vastas superficies planas ú onduladas, cubiertas en general por pastos duros. Esta zona abarca casi todo el dep. de General Pedernera, el partido de Varela, el SE. de los partidos de Charlone y Chorrillos, del dep. de la Capital; los partidos de Saladillo, Fraga y Rosario, del dep. de Pringles, y partido de Naschel, del dep. de Chacabuco. En esta gran zona debe exceptuarse, sin embargo, la parte boscosa recientemente detallada y que, relativamente, es de poca importancia. En el dep. de San Martín y en el resto del dep. de Coronel Pringles se presentan numerosas llanuras rodeadas por sierras ó lomas más ó menos elevadas, pero en otras partes se encuentran también sobre las mismas sierras, formando altiplanicies. En términos generales, puede decirse que las condiciones físicas de los terrenos de la prov. de SAN LUIS son deficientes para ser considerados como buenas tierras de cultivo, deficiencias que son aún más notables por la naturaleza del clima, esencialmente seco y de lluvias relativamente escasas. La composición muy arenosa de estas tierras constituye el defecto principal para cultivos sin riego artificial, riego que se impone para destinar las mismas, con provecho, á la agricultura. Felizmente, la irregularidad de la topografía que ofrece el terreno permite utilizar las innumerables cañadas ó lugares bajos, donde los cultivos de los cereales y de la alfalfa difícilmente perecen por la sequía, gracias á la menor permeabilidad del terreno y por la mayor cantidad de agua de lluvia que reciben, por el escurrimiento de la que cae en las partes altas. La vigorosidad de los alfalfares del dep. de General Pedernera proviene de la preciosa capa de agua y de la tierra contigua que se encuentran al alcance de las raíces de esta importante forrajera. Las tierras de los valles y laderas de la zona montañosa, á pesar de ser arenosas, son excelentes tierras de cultivo por la cantidad notable de substancias orgánicas descompuestas que contienen. Los terrenos salitrosos, impropios para cultivos, son relativamente escasos, encontrándose sobre el bañado del río Desaguadero, en las proximidades de la lag. Bebedero y en las pampas Salinas.

Clima. Situada en el límite de las lluvias tropicales y apenas influída por la corriente polar y desviada por la cadena andina, el clima de esta provincia es aún más seco que el de Córdoba; la región es perfectamente salubre, siendo allí las fiebres intermitentes desconocidas. La temperatura es ardiente en los arenales próximos á la prov. de Mendoza; al N. de la provincia, la temperatura es superior, naturalmente, á la observada en el dep. de la Capital; pero en las proximidades de las sierras, sobre todo cuando están situadas al O., se goza de una temperatura más constante y mucho menos elevada. Los bosques influyen notablemente en el clima; donde son más frondosos y extensos, las localidades vecinas experimentan un calor menos intenso y menos desagradable, y no están expuestas tampoco á cambios tan bruscos. Las lluvias son frecuentes en los meses de Enero, Febrero y Marzo, algo escasas en Octubre, Noviembre y Diciembre, y poco comunes en lo restante del año.

Orografía é Hidrografía. La prov. de SAN LUIS presenta varias sierras extensas y elevadas, que dan un aspecto variado á las inmensas planicies cubiertas por bosques ó por pastos duros, llamadas pampas El núcleo principal de la zona montañosa lo constituye la gran sierra de San Luis, que ocupa la parte central de la mitad N. de la provincia. Esta sierra está formada por un encadenamiento de montañas más ó menos elevadas que corren de NE. á SO., en escalonamiento, dando lugar á los valles de Quines, Luján y San Francisco, para tomar luego una dirección al S. desde el extremo NE. del dep. de Belgrano hasta la punta del Chorrillo, que dista 3 kms. al E. de la ciudad de San Luis. Tiene una longitud máxima de 184 kms. por 25 de latitud, considerando el macizo principal. A lo largo de esta sierrades préndense hacia el NE. y el E. grandes y numerosas serranías, que van á confundirse luego con las lomas y perderse en las pampas. Gran número de quebradas y desfiladeros, valles con aguadas permanentes y altiplanicies, alternan con pendientes rápidas y cerros elevados de forma particular, á veces aislados en medio de una llanura. Entre los cerros más elevados, se pueden citar: el Cerro del Potrero (1,964 m.), Valle Hermoso (1,990 m.), el Retamo (2,152 m.), que es el más elevado de la provincia Conana (1,648 m.), el Tinaja (1,913 m.), el Paucauta y el Monigote, con 1,952 m. Al NE. de este último cerro se desprende una serie de cerritos, traquíticos en su mayoría. Son: el Tomolasta, los Mellizos, el Cerro del Valle, el Sololasta, el Pelado, el Piedra, el Intiguasí, los Cerros Largos, el Timporco y el Rosario ó de Los Apóstoles, que se halla formado de 12 picos principales. El Intiguasí presenta en su base una curiosa cavidad, llamada *Casa de Piedra*, de unos 1,800 m.² de superficie y una altura de 25 m. en la entrada. Al SE. del cerro Rosario, y separado por una pampa extensa, se levanta el gran Cerro del Morro, con sus numerosos desprendimientos hacia el N. y S., como el Morrillo, el Cerrito Blanco y el Yultón. El cerro del Morro llama mucho la atención por su forma circular, con picos ó conos elevados, rodeando á un hermoso valle de varios kilómetros de superficie, con aguas de vertientes, y accesible por una quebrada angosta denominada *Puerta del Potrero*. De la parte SE. del Cerro del Morro se desprende la sierra del Portezuelo, que sigue en curva hacia el N. y se pierde antes de llegar al departamento de Chacabuco. En este departamento se encuentran Los Cerrillos y la sierra Estanzuela, que tienen una dirección SO. á NO., hasta la proximidad de la sierra de Córdoba; en esta última encuéntranse grandes yacimientos de roca calcárea, excelente para cales hidráulicas. Algo más al N. de Los Cerrillos se halla la sierra de Naschel, que corre al N. y luego se desvía, después de una corta interrupción, hacia el NNE., con el nombre de Tillisarao. Estas últimas sierras son de escasa elevación, como también la de San Felipe, que se encuentra al O. de la Naschel, separada por una llanura. En el límite NE. con la prov. de Córdoba se levanta la gran sierra de Córdoba, llamada también Comechigones, la cual termina al S. por una serie de numerosos cerritos y colinas dispersas. Los cerros principales de la sierra mencionada son: Cerro de la Oveja, La Bolsa, de la Puerta, del Morro, Los Mogotes, La Mesada, La Casilla, El Rayo, etc. De la Punta del Chorrillo, es decir, del extremo SO. de la sierra de San Luis, y separada por un portezuelo, se desprende una cadena de cerros dichos de la Aguada, que con dirección SE. van á dar al cerro Lince. Hacia el E. de esta cadena se encuentran grandes lomas que concluyen con las pampas del partido de Chorrillo. Como á 3 kms. al O. del cerro Lince existen varios cerritos que forman parte de la cadena mencionada. Después de una breve interrupción, al S. se levantan los cerros Acasape, Tala y Charlone, que se corren de N. á S., en una extensión de más de 40 kilómetros, para luego desviarse al SO., presentando, separados por largas distancias, los cerros Bajador, Cerrito del Medio y Colorado, hasta encontrar luego el gran cerro Varela, al S. del cual se observan varias lomas altas y cerritos, que van siguiendo al SE. hasta concluir con los Cerrillos de las Salinas, en medio de la Travesía Puntana. Del extremo S. del cerro Charlone, como á 4 kms., se encuentran tres cerritos unidos, llamados Cerrillos de Aíuera. Por último, tenemos que considerar otro sistema de sierras al N. y O. de la pro-

vincia: la sierra de Guayaguas, que viene de la prov. de San Juan, sirviendo en parte de límite con esta provincia, presenta desprendimientos hacia el S., originando varios cerros de alguna importancia Partiendo de la sierra Guayaguas, la primera que se observa es la de Cantantal, luego la sierra de los Colorados, cuya continuación al S. forma la sierra de Las Quijadas, con una altura de 950 m. s. n. m. Entre la sierra Cantantal y la de los Colorados se desprende hacia el E. una serie de lomas bastante elevadas, que reciben el nombre de Alto de las Ánimas. Al extremo S. de la sierra de Las Quijadas se encuentra el cerro Iglesia, y como á 20 kms. más al S. se levanta la sierra del Gigante, cuya longitud es aproximadamente de 30 kms. y con una altura de 950 á 1,000 m. s. n. m. Casi paralelamente á la cañada de Vilauce y del extremo SE. de la sierra de Las Quijadas, el terreno está formado por grandes lomas y hondonadas cubiertas de vegetación, que, siguiendo al SO., forman en conjunto el gran Alto Pencoso, que termina próximo á la confluencia de los ríos Desaguadero y Tunuyán. Este Alto cruza el dep. de Belgrano y el partido de Chosmes, del dep. de la Capital. En fin, al NO. de este partido se observa un cordón de cerritos que se unen en el Alto Pencoso y reciben el nombre de Cerrilladas de las Cabras.

Esta provincia es relativamente muy pobre en ríos, y pueden considerarse como principales: el Desaguadero, que continúa su curso con el nombre de Salado; el Quinto, el Conlara y el San Luis. El río Desaguadero se forma por los desbordes de las lagunas de Huanacache ó Guanacache, llamadas en su extremo S. laguna Silverio, cuyas aguas descienden de la cordillera de los Andes por intermedio del río San Juan. Recibe también el río Bermejo, que nace en las sierras de La Rioja; con dirección S. sirve de límite con la prov. de Mendoza, y al llegar al extremo S. del Alto Pencoso, en el paraje llamado *Junta de los Ríos*, se le une el río Tunuyán, que desciende de la Cordillera y, desviándose luego hacia el E., forma rápidamente un extensísimo bañado que alimenta la laguna Bebedero, por el arr. Tamascanes. Este gran bañado, en la época de las crecidas, inunda una vasta extensión y luego se encamina al S., limitando siempre con la prov. de Mendoza, y va á perderse en el territorio de La Pampa. Al S. del extremo meridional del cerro Varela, y frente al Alto de las Salinas, el río Salado recibe como afl. el Diamante por numerosos brazos que, como el Tunuyán, están formados por los deshielos de los Andes. El Desaguadero y su continuación el Salado tienen un curso total de 600 kms., siendo el más caudaloso de la provincia, sobre todo durante el verano, por los deshielos de las cordilleras y por las lluvias que se producen con mayor frecuencia en tal estación. El río Quinto, que sigue en importancia al anterior, se forma de dos brazos procedentes de la sierra de San Luis, el río Grande y el Cañada Honda, y pasa á la prov. de Córdoba. El Conlara, que forma límite con esta misma provincia, recibe como afluentes el Pantanillo, Las Piedras, Los Molles, La Cruz, Las Cañas, Lobos, Chilca, Los Chañares y otros por el O., así como el Sauce, el Consuelo y el Claro por el E. En la vertiente NE. de la sierra de San Luis se forman muchas corrientes, que se convierten en caudalosas con las lluvias. Las principales son: el Turbio ó San Francisco, que nace en la Carolina; el Juan Gómez, el Corrales, el Luján, formado por el San Lorenzo y el Palomita; el río Quines, con sus numerosos afluentes, como el río Grande, el Mesilla, Las Chacras, Manzanos, etc.; el San Martín, el Talita y el Cautana. Todos estos ríos son de importancia, porque sus aguas se aprovechan para el riego. Menos numerosas son las fuentes de agua sobre la falda occidental de la sierra de San Luis, pero pueden mencionarse los arroyos Socoscora, Nogolí, La Quebrada y Suyuque. Todas estas fuentes son de vertientes, y se pierden muy pronto, á causa de la permeabilidad del terreno; pero después de las lluvias se transforman en grandes avenidas de agua, especialmente la de Nogolí, que va á regar hasta los campos que limitan con la Cañada de Villauce. El río San Luis nace en la falda SE. de la sierra del mismo nombre, mediante dos afluentes principales, que se originan, uno en el cerro del Potrero y el otro en los cerros contiguos al Durazno, aumentando con las aguas de la Estancia Grande y Volcán. Este brazo recibe los nombres de las localidades por las cuales pasa, y llega hasta San Roque, donde se aprovechan sus aguas para el riego, después de haber regado también las demás localidades. El primer brazo queda embalsado en el dique Potrero de Funes. Desde San Roque el río San Luis no conduce agua sino en la época de las fuertes lluvias, y sigue una dirección O.-SO., pasando por el extremo S. de la capital; pero como á unos 4 kms. antes de llegar á ella, nacen del mismo lecho varias vertientes que van á embalsarse en el dique Chorrillos, sobre este mismo río. Quedan por nombrar los numerosos arroyos que descienden de la sierra de Córdoba, siendo los principales el Piedra Blanca, Tigre, Carpintería, La Molles, Cortaderas, Benítez, Papagayo, Estanzuela, La Aguada y la Punilla. Son todos arroyos de vertientes, que son aprovechados para el consumo y riego de las localidades contiguas. Las lagunas más importantes de la provincia son las de Bebedero y Guanacache. La de Bebedero está situada en un gran bajo, cuya cabecera N. está flanqueada por lomas más ó menos altas, que la separan del Barrial, que es donde concluye la gran Cañada de Villauce, que viene desde La Rioja. La superficie de esta laguna se ha calculado en 230 kms.², con una profundidad media de 2'50 m. En ella se explota la sal en gran cantidad. Alrededor de la laguna obsérvase una playa bastante salitrosa, con una pendiente pronunciada hacia el centro; su anchura puede calcularse en 3 kms., lo cual da una idea de la inmensidad de esta laguna en otros tiempos. Las lagunas Huanacache y su continuación al S., denominada Silverio, originan, como ya se dijo, el río Desaguadero. Encuéntranse situadas en su mayor parte en la prov. de San Juan, y sus aguas son algo salobres cuando escasean, en invierno y primavera. En el dep. de Pedernera, que bien podría llamarse la región de las lagunas, existen no menos de 200, algunas de las cuales tienen una superficie de 25 á 30 hectáreas y con muchos metros de profundidad. Las principales son: Soven, Zallape, Capelen, Coiche-Lauquen, Los Barriles, Chañar, Tastú, Tigre, etc. En general, las aguas de estas lagunas son ligeramente salobres, pero hay algunas que son intomables por la gran cantidad de sales de sodio y potasio que contienen en disolución. Siendo importantísimo el riego en esta provincia, las aguas de todos los ríos y arroyos se utilizan en el regadío de las propiedades y localidades que se encuentran sobre sus márgenes, á excepción de las del río Desaguadero y su continuación, el río Salado. El río San Luis posee dos diques, el del Potrero de los Funes y el de Chorrillo. El primero, mediante un canal de 11 kms. de long., conduce sus aguas á la ciudad de San Luis y tierras cultivadas de sus alrededores. Otro tanto sucede con el de Chorrillo, que se encuentra á 3 kms. al E. de la ciudad. Sobre el río Quinto y próximo á la villa de este mismo nombre se ha construído también una toma. Del extremo izquierdo parte un canal que conduce las aguas á la Villa de Quines y tierras cultivadas. El dique nivelador sobre el río Quinto, cerca de Mercedes, permite regar unas 20,000 hectáreas.

Fauna. La fauna de SAN LUIS es bastante rica. Entre sus especies salvajes se cuentan el tigre ó jaguar, casi desaparecido, el puma ó león que vive en los bosques y causa todavía daño á los rebaños, cuyos dueños crían perros para perseguirlos. Citaremos también: el gato montés, zorro, marta, hurón, nutria, comadreja, jabalí, liebre, conejo, vizcacha, quirquincho ó armadi-

llo, mataco, peludo, etc. El guanaco vive en las pampas y montañas; el ciervo ó venado y el gamo se encuentran en tropillas en las llanuras; sus carnes son muy estimadas. Entre las aves reina soberano el cóndor, que tiene fuerza y audacia suficiente para matar, cuando le acosa el hambre, hasta terneros de un año. Citaremos también el águila, halcón, carancho, lechuza, loros, calandria, cardenales, palomas y avestruz, que se ve en bandadas en los campos abiertos. Entre los reptiles existe una tortuga lacustre, y abundan los lagartos, iguanas, víboras y culebras. Los insectos comprenden también gran número de especies.

Flora. En cuanto á la flora, la provincia tiene una vegetación pobre, que consiste particularmente en montes de espinos ó en plantas halófilas, que se desarrollan en los terrenos bajos ó salitrosos. En los bosques todas sus plantas son duras y armadas de grandes espinas, como si tuvieran que defenderse contra el diente de los animales salvajes. Los árboles más comunes que se encuentran en esta región son el algarrobo negro, cuyo fruto seco constituye un alimento muy estimado en el verano para las clases pobres; el algarrobo blanco, cuyo fruto se aplica para preparar una bebida denominada aloja, refresco exquisito. Las maderas de ambas especies y la del caldén (muy semejante á la del algarrobo blanco) son las que más se emplean en el país y se prestan á los trabajos de carpintería y como combustible. Mencionaremos también varias especies de talas, como el beje, brea, retamo, jarillas y chañar. Los cactus crecen en ciertos puntos en tanta abundancia, que, mezclándose con los árboles espinosos del monte, lo hacen á veces completamente impenetrable. En el terreno cubierto por los bosques, y cuando el año es muy lluvioso, crecen una cantidad de hierbas que los naturales designan con el nombre de pasto fuerte y pasto blando, y sirve á la alimentación de los animales. En la sierra, la vegetación arborescente alcanza raras veces los 1,000 á 1,100 m. de altura y también las altas mesetas son completamente desnudas y cubiertas de plantas magras y duras, que los animales comen mal.

Producciones. La ganadería es una de las principales fuentes de riqueza de la provincia, comprendiendo principalmente reses bovinas, caballares, lanares, cabrías y, en mucho menores cantidades, mulares, asnales y de cerda, en número de más de 1.500,000 en junto. La industria se reduce á derivaciones de la agricultura y ganadería: vinícola, de conserva de carnes, y de molinería.

La agricultura se encuentra bastante atrasada á causa de la rutina del campesino indígena y la ausencia de agricultores extranjeros; no obstante, en los últimos años las obras de riego la han favorecido mucho. Entre las especies más extendidas están la alfalfa, trigo, cebada, avena, vid, naranjo y otros frutales, y algunas hortalizas comunes. Hay en total más de 600,000 hectáreas cultivadas.

La riqueza minera es variada; pero está poco explotada. Las minas más importantes son: las minas de oro de la Carolina, situadas en las laderas de las montañas, entre Tolomasta y la capilla del pueblecito de Carolina; la mina de oro de Intiguasí; los lavaderos de oro de la Cañada Honda, del Río de la Carpa, de los Cerritos Blancos; la mina de cobre Viraroca, y otras. Se explotan también minas de plomo, antimonio, sal y caliza. Se han denunciado hace poco tiempo minas de wolfram y níquel. En el dep. de General Pringles, dist. de Rosario, á 1,919 m. s. n. m., se explotan valiosas canteras de mármol verde, llamado impropiamente ónice de San Luis. Este mármol es muy buscado en Francia, Bélgica y Alemania, de donde se distribuye á las principales ciudades de Europa; y como la producción es limitada, se ha empezado á falsificar en el extranjero con mezclas de arena, sílice y hierro oligisto, y se expende con el nombre de mármol del Brasil.

Gobierno y administración. Al frente de la provincia hay un gobernador, que se elige, por mediación de un colegio electoral, para cuatro años, no pudiendo ser reelegido sino después de haber transcurrido otros cuatro años desde su cese; le secundan el ministro de Gobierno, Justicia y Culto y el de Hacienda, Instrucción pública y Agricultura. La legislatura sólo consta de una sola Cámara, cuyos miembros, diputados, son elegidos por tres años, á razón de 1 por cada 4,000 h. La Cámara se renueva por terceras partes cada año y pueden formar parte de ella todos los ciudadanos argentinos con un año de residencia en la provincia, si no son hijos de ésta. La capital es la c. de San Luis; pero tiene mayor importancia Villa Mercedes, á la que siguen Santa Rosa, Villa Dolores, Quines y otras. Administrativamente, la provincia se divide en ocho departamentos, cuya extensión y población (1914) se dan á continuación:

Departamentos	Superficie en kms.²	Habitantes
Capital	21,477	24,108
Ayacucho	8,395	12,042
Belgrano	6,273	6,920
Chacabuco	2,888	10,563
Junín	2,914	10,605
Pedernera (Mercedes)	25,815	34,492
Pringles	4,158	8,302
San Martín	3,557	9,234

Los funcionarios de policía cuidan en los departamentos de cuanto se refiere á la política y al orden público. Los departamentos se dividen en partidos. En la capital y en el dep. de Mercedes impera el régimen municipal amplio, en sus dos ramas: ejecutiva y deliberante. En las poblaciones de menor importancia sólo hay comisionados municipales nombrados por el poder ejecutivo. Las comunicaciones ferroviarias de la provincia son bastante extensas, debido en gran parte á la situación central que ocupa. Por su territorio cruzan las líneas de Buenos Aires al Pacífico y del Oeste, con una longitud total de líneas de unos 1,000 kms.

San Luis. *Geog.* Dep. de la República Argentina, en la prov. de su nombre; 21,477 kms.² y unos 30,000 h. Limita por el N., con el de Belgrano; por el S., con la Gobernación de la Pampa; por el E., con los dep. de Coronel Pringles y General Pedernera, y por el O., con los ríos Desaguadero y Salado, que la dividen de la provincia de Mendoza. Se divide en cinco partidos: Ciudad, Charlone, Chorrillo, Varela y Chosmes, y está bañado por los ríos Desaguadero y Salado, así como por los arroyos Chorrillo, Volcán, Charlone, Barrancas, del Lince y del Tala. La agricultura y ganadería son las principales fuentes de riqueza de este departamento.

San Luis. *Geog.* C. de la República Argentina, capital de la provincia y del departamento de su nombre, sit. á 787 kms. de Buenos Aires y 719 m. de altura, en una magnífica posición que domina toda la provincia y desde la cual se distingue hasta la cordillera de los Andes, en el extremo S. de la sierra llamada Punta de los Venados, motivo por el cual se da á sus habitantes el nombre de *puntanos;* á los 33° 18′ 31″ de lat. N. y los 66° 19′ 49″ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Cuenta unos 17,000 h. Al S. y al E. de la ciudad se extiende la vasta pampa, que llega hasta el Atlántico y la Patagonia. Al O. se vislumbran los picos nevados de la Cordillera rodeando al gigantesco Tupungato, que se eleva á 6,710 m. de altura. La ciudad, edificada á 4 kilómetros del pie de la sierra y en el mismo plano inclinado que continúa hasta la Cañada, presenta un aspecto pintoresco. Desde las calles mismas se ve destacarse, hacia el E., el cordón de sierras mencionado, y al O., el Alto Pencoso y el Gigante, el primero muchas veces,

en el invierno, con sus picos blanqueados por la nieve, color que en verano se transforma en un magnífico verde negro, producido por los arbustos y pastos de que está cubierto. Los arrabales de la ciudad son poco agradables. Dentro de la población, la plaza del Coronel Pringles, por sus árboles, la disposición de sus parterres y sus jardines, forma un bonito paseo y punto de recreo de la sociedad de SAN LUIS. La principal riqueza de la ciudad está en su comercio de ganado, yeso, café y cueros, siendo su industria de escasa importancia. Tiene est. en el f. c. Gran Oeste Argentino; sucursales del Banco de la Nación Argentina y del Hipotecario Nacional; un Centro Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadero; varias escuelas públicas, colegios y hoteles, y diversas sociedades de cultura y de beneficencia. Publícanse cinco periódicos. SAN LUIS fué fundada el 1.° de Mayo de 1596 por Martín de Loyola, gobernador de Chile, á oril. del río Chorrillo. Después de la batalla de Chacabuco fueron traídos prisioneros á esta ciudad el capitán general de Chile, Francisco Casimiro Marcó del Pont, los coroneles Rafael Maroto, Primo de Rivera y otros jefes y oficiales del ejército realista. Durante su estancia en ésta intentaron amotinarse, lo que fracasó y dió por resultado la muerte de Primo de Rivera, promotor del movimiento, y otros muchos.

SAN LUIS. *Geog.* Cant. de Bolivia, dep. de Tarija, prov. de Cercado; 1,500 h. Produce tabaco, maíz, papas, sal y ganados; fab. de cigarros y jabón.

SAN LUIS. *Geog.* Ald. de Colombia, en el dep. de Antioquía, prov. de Oriente, con mun. de 2,000 h., á 85 kilómetros de la capital del departamento y 60 de la del distrito. Bañada por los ríos Dormilón, Cocama, Caldera Samama y San Miguel y por los arr. San Pedro, La Felicidad y Río Claro. Produce caña de azúcar, café, cacao, maíz, y fríjoles. Caza y pesca abundantísima, Minas de oro. Estación más próxima, Nax. Servicio telegráfico y de Correos. Parroquia y escuelas públicas. Fué fundada en 1875. || Mun. en el dep. del Norte de Santander, prov. de Cúcuta; unos 7,000 h. Parroquia y escuelas públicas. || Pobl. y dist. en el dep. del Tolima, prov. de Ibagué ó Combeiña; unos 25,000 h. diseminados. Sit. á 167 kms. de Bogotá y 512 m. de altura, á los 4° 07′ 15″ de lat. N. y 0° 57′ de long. O. del Meridiano de Bogotá. Clima con una media anual de 27°. Fué fundada en 1789. Le bañan los ríos Coello, Luisa, Saldaña, navegables, y Cucuana, y los arr. La Arenosa y Chipalo. Produce tabaco, maíz, arroz, plátanos, caña de azúcar, yuca y pastos; cría de ganado; abunda la pesca. Existen minas que no se explotan, y su principal industria es la fab. de sombreros de paja. Servicio telegráfico. Escuelas públicas. || Corregimiento y caserío de la isla de la Providencia; unos 400 h. Oficina telegráfica, puerto bastante bueno, que ofrece 5 kms. de anclaje.

SAN LUIS. *Geog.* Mun. de Cuba, en la prov. y p. j. de Pinar del Río; 10,547 h. según el censo de 1919, distribuídos entre la cabecera (3,677 h.) y los barrios de Barbacoas, Barrigonas, Coloma, Llanadas, Palizadas, Río Seco y Tirado. Fué creado en 1879. Terreno generalmente llano, arenoso y bajo, regado por el río Feo, el arr. Pastoreo, cuyas aguas se utilizan para baños, el San Sebastián, el de la Coloma y otros; encuéntranse, además, en él las lagunas de Santa María, al E. de la cabecera, y Guayabo, al N. de punta de Castas. Produce excelentes piñas y tabaco de la Vuelta Abajo. Su cabecera, cuya fundación data de 1827, se halla sit. en terreno arenoso, entre el río Feo y el arr. Pastoreo, á 22 kilómetros al SSO. de Pinar del Río. Tiene est. f. c., iglesia parroquial, consagrada á San Joaquín, y otra de la secta baptista; numerosas escuelas públicas y *Kindergarten.* || Barrio en la prov. de la Habana, mun. de Nueva Paz; unos 1,200 h. Sit. á 8 kms. de la cabecera del municipio. Escuelas públicas.

SAN LUIS. *Geog.* Mineral de Chile, en la prov. y dep. de Antofogasta; 300 h. || Fundo en la prov. de Colchagua. dep. de Caupolicán; 90 h. Sit. al E. de Rengo. || Fundo en la prov. de Colchagua, dep. de San Fernando; 120 h. || Fundo en la prov. y dep. de Curicó; 130 h. Sit. cerca de la villa de Chépica. || Fundo en la prov. de Curicó, dep. de Santa Cruz; 70 h. || Fundo en la prov. y dep. de Linares; 300 h. || Fundo en la prov. de Linares, dep. de Parral; 180 h. || Fundo en la prov. de Malleco, departamento de Angol; 200 h. || Fundo en la prov. de Malleco, dep. de Collipuli; 200 h. || Fundo en la prov. de Malleco, dep. de Mariluan; 70 h. || Fundo en la prov. de Maule, dep. de Cauquenes; 180 h. || Fundo en la provincia del Ñuble, dep. de Bulnes; 150 h. || Fundo en la provincia del Ñuble, dep. de San Carlos; 70 h. || Fundo en la prov. de O'Higgins, dep. de Maipo; 180 h. || Fundo en la prov. de Talca, dep. de Lontué; 150 h. || Aldea en la prov. y dep. de Talca; 600 h. || Fundo en la provincia y dep. de Talca; 300 h.

SAN LUIS. *Geog.* Punta de la costa meridional de la isla de Santo Domingo, correspondiente á la República Dominicana. Avanza frente á Cayo Pasaje, al NE. de Playa Inglesa.

SAN LUIS. *Geog.* Pobl. del Ecuador, prov. de Chimborazo, cant. de Riobamba; 1,200 h. Sit. á 5 kms. de Riobamba. La agricultura y la ganadería constituyen la principal riqueza de esta región. Cuenta con dos escuelas y una iglesia.

SAN LUIS. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. del Peten; 1,221 h. según el censo de 1921.

SAN LUIS. *Geog.* Ald. de Honduras, dep. de Comayagua, mun. de Esquías. || Cas. en el dep. de Copán, municipio de Nueva Arcadia. || Ald. en el dep. de Copán, mun. de San Marcos. || Cas. en el dep. de Choluteca, mun. de San Marcos. || Ald. en el dep. de El Paraíso, mun. de Yuscarán. || Ald. en el dep. de Olancho, municipio de Juticalpa. || Pobl. y mun. en el dep. de Santa Bárbara, dist. de Colinas. Comprende, además, las aldeas de Zapotal y Tierra Buena. Produce principalmente café. || Cas. en el dep. de Tegucigalpa, mun. de San Juan de Flores. || Cas. en el dep. de Yoro, mun. de Olanchito.

SAN LUIS. *Geog.* Isla del golfo de California (Méjico), á unas 2'5 millas de la costa E. del territorio de la Baja California, dist. Norte. Carece de agua y está deshabitada. || Nombre de varios ríos y sierras poco importantes del territorio mejicano. || Rancho en el Est. de Coahuila, dist. de Centro, mun. de Ramos Arizpe; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Coahuila, dist. de Viesca, mun. de Torreón; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Chihuahua, dist. de Galeana, mun. de San Buenaventura; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Tlalnepantla, mun. de Naucalpán; unos 300 h. || Hacienda en el Est. de Méjico, dist. de Toluca, mun. de Villa Victoria; unos 1,000 h. || Hac. en el Est. de Oaxaca, dist. de Centro, mun. de San Felipe del Agua; unos 300 habitantes. || Hac. en el Est. de Puebla, dist. de Chalchicomula, mun. de Sultepec; unos 350 h. || Rancho en el Est. de Puebla, dist. de Huejotzingo, mun. de Tlahuapan; unos 600 h. || Pobl. en el Territorio de Tepic, partido y mun. de Tepic; unos 1,100 h.

SAN LUIS. *Geog.* Dist. de la prov. de Cañete (Perú), en el dep. de Lima; 3,350 h. Centro exportador. En otro tiempo se denominó Pueblo Viejo.

SAN LUIS. *Geog.* Pobl. de El Salvador, dep. de La Paz, dist. de Olocuitla; 600 h. Sit. á 27 kms. de La Paz y á 4 de Jalpa. La bañan los ríos Cacapa y Comalapa. Carr. al puerto de la Libertad, Lacatecoluca y San Salvador. Produce arroz, maíz, yuca y plátanos; cría de ganado vacuno, caballar y mular. Elaboración de quesos. Comprende un solo cantón rural. || Cant. en el departamento de Santa Ana, dist. de Chalchuapa, agregado á la pobl. de San Sebastián Salitrillo, de la cual dista 5 kms.; 1,200 h.

SAN LUIS. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Colonia; nace al N. de la cuchilla Grande, en los célebres

manantiales donde también se encuentran las fuentes del arr. del Tala, y después de un curso de 25 kms., desemboca en el arr. de San Juan. || Arr. del dep. de Rivera; nace en la cuchilla de Santa Ana, en el punto denominado Cerrillada, y forma el límite con el Brasil hasta desembocar en el río Negro. || Nombre de unos esteros del dep. de Rocha, que forman parte del grupo de marismas del departamento. || Río del mismo departamento, que conduce las aguas de la región de marismas á la laguna Merín ó Mirim, en un curso de 30 kms., pero bastante profundo, durante el cual recibe las aguas de los arr. Punta Negra, Sarandí ó Sauce, Potreros, Ceibo, India Muerta y Sarandí de los Arnarales. La laguna Blanca ó Guacha es un importante seno del San Luis. Este admite pequeños vapores de guerra en su curso inferior. || Pobl. en el dep. de Colonia; 300 h. Sit. á 204 kilómetros de Montevideo, 42 de Colonia y 25 del río de la Plata. Produce trigo, maíz y lino; cría de ganado vacuno y lanar. Est. del f. c. del Oeste. Fabricación de quesos.

San Luis. *Geog.* Río de Venezuela, en el Est. de Falcón; nace en la sierra de Coro, cerca de la pobl. de Curimagua y, unido al Pedregal, des. en el golfo de Coro con el nombre de Mitare. || Pobl. en el Est. de Falcón, cap. del dist. de Bolívar; 3,600 h. (con municipio de 6,800). Sit. á 48 kms. de la capital del Estado. Carr. de la Cruz á Pecaya. La baña el río Los Militares y el arroyo El Casiagua. Produce caña de azúcar, maíz, café, caraotas, fríjoles, cacao, caucho, yuca, papas y otros frutos; cría de ganado vacuno, caballar, lanar, cabrío y de cerda. Abunda la caza; tiene minas de hierro, cobre y estaño. Manantial de aguas termales. Elaboración de fibras textiles. Servicio telegráfico y telefónico. Parroquia; escuelas públicas; fab. de aguardientes y licores, alfarería y cerámica, conservas alimenticias, chocolates, embutidos, quesos, ron, sillas, tejas, tejidos de algodón y velas.

San Luis. *Geog.* V. Saint Louis y Saint-Louis.

San Luis. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de la Pampanga; 10,000 h. (17,000 con el municipio). Sit. á 18 kms. de San Fernando, á oril. del Río Grande de la Pampanga. Produce azúcar, palay, maíz y diversas frutas; fab. de petates para el empaque de abacá, sombreros de caña espina y de burí y tampipis de caña espina. Parroquia, escuelas públicas y Correos. || Pobl. en la prov. de Batangas, con municipio de 17,500 h. Produce caña dulce, café, palay, maíz y legumbres; cría de ganado de cerda y aves de corral. Está sit. en la costa E. del seno de Balayán, al S. de Taal.

San Luis. *Geog.* C. de los Estados Unidos. V. Saint Louis.

San Luis. *(Saint Louis.) Geog.* Río de los Estados Unidos, en el de Minnesota, condado de Saint Louis; nace en la vertiente S. de las alturas de Missabey, de varios pequeños lagos, como el Dead Fish, el Seven Beaver y otros, formándose de dos brazos que corren al SO. y se unen en la confl. del Cedar; se encamina luego al S., recibe el tributo del Big White Face, tuerce al S., pasando por un país muy quebrado, aumenta sus aguas con la del Cloquet, vuelve al NE. dividido en varios canales que se reúnen en un estuario y, por fin, después de un curso no navegable de 320 kms., des. en el extremo SO. del lago Superior, junto á Duluth.

San Luis. *Geog.* Lago del Canadá, en la prov. de Quebec; es una expansión del San Lorenzo unido á dos brazos del Ottawa.

San Luis (Sierra de). *Geog.* Montes de la República Argentina. V. San Luis (provincia). || Río de la República Argentina. V. San Luis (provincia).

San Luis Acatlán. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Guerrero, dist. de Allende; 1,400 h. (4,300 con el municipio). Sit. á 54 kms. de la cabecera del distrito. Clima cálido.

San Luis Ajajálpan. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Puebla, dist. y mun. de Tecali; unos 250 h.

San Luis Apizaco. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Tlaxcala, dist. de Morelos, mun. de Tetla; unos 600 h.

San Luis de Babaroco. *Geog.* Pobl. de Méjico, Estado de Chihuahua, dist. de Rayón, mun. de Uruachic; unos 1,000 h.

San Luis de Cordero. *Geog.* Villa de Méjico, Estado de Durango, partido de Nazas; unos 1,100 h. (1,900 con el municipio). Sit. á 67 kms. de la cabecera del partido. Clima templado.

San Luis de Huari. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, en la prov. de Huari, dep. de Ancachs. Está sit. entre dos riachuelos, á 3,133 m. de altura, á poca distancia del antiguo cerro mineral de Potosí; 8,000 h., de los que unos 700 corresponden á su cabecera. Yacimientos de carbón.

San Luis de Huilio. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Cautín, dep. de Temuco; 800 h.

San Luis de la Paz. *Geog.* C. y mun. de Méjico, Est. de Guanajuato, en el dist. de su nombre, que sólo consta de este municipio. Unos 9,700 h. (29,000 con el municipio). Se extiende por una gran altiplanicie, limitada por montañas al E. y al S. y regada por varios afl. del río de la Laja, del Lerma y otras corrientes, entre ellas el río llamado también de San Luis. La cabecera está sit. á los 21° 21′ de lat. N. y 1° 25′ de longitud O. del Meridiano de Méjico, á 2,175 m. de altura y á 144 kms. de Guanajuato. Est. f. c., alumbrado eléctrico y algunos buenos edificios públicos. Fué fundada por los Jesuítas en 1595 con indios otomíes. En alguna ocasión ha llevado el nombre de Sierragorda. Clima frío. En su término se producen cereales, maguey, legumbres y frutas. Iglesia parroquial; escuelas públicas y colegios particulares. Elaboración de vino mezcal.

San Luis de la Reina. *Geog.* Villa de El Salvador, dep. de San Miguel, dist. de Sesori, con municipio de 3,200 h. La bañan los ríos Torola y Tamarindo. Produce maíz, maicillo, arroz, fríjoles, caña de azúcar, café, cacao, bananos, etc.; cría de ganado vacuno, caballar, lanar y porcino; abunda la caza y la pesca. Escuelas públicas. Servicio telegráfico, y fab. de azúcar, calzado, jarcias, mosaicos y quesos. Fué fundada en 1810 y en 1878 se le concedió el título de ciudad. Dista 48 kms. de San Miguel. Comprende nueve aldeas.

San Luis de las Peras. *Geog.* Pobl. de la República y Est. de Méjico, dist. de Jilotepec, mun. de Villa del Carbón; unos 1,500 h.

San Luis del Carmen. *Geog.* Pobl. de El Salvador, dep. y dist. de Chalatenango; 1,200 h. Sit. á 16 kms. de Chalatenango y á 62 de San Salvador. Produce maíz, maicillo y arroz; cría de ganado. Posee escuelas públicas.

San Luis de los Aros. *Geog.* Comisaría de Méjico, Est. de Sonora, dist. de Magdalena, mun. de Santa Ana; unos 300 h.

San Luis del Palmar. *Geog.* Dep. de la República Argentina, en la prov. de Corrientes. Limita por el N. y E. con el Riachuelo; al S., con el río Empedrado, el estero Maloya; y al O., con el dep. de Lomas. Ocupa una super. de 2,325 kms.^{2} y cuenta unos 18,000 h. Está dividido por la misma naturaleza en cinco rincones, formados por los ríos y arroyos que lo bañan en su interior y son: el rincón del Sur, formado por el arroyo Garabata, que desagua en el río Empedrado; el rincón que sigue á éste es el más grande, formado por la cañada Toro y el Riachuelito, que desagua en el Riachuelo; el arroyo Pehuajó, con este último, forman el tercer rincón; el Riachuelo con el Riachuelito forman el cuarto, y, finalmente, el quinto, formado por el Pehuajó y el Riachuelo, frente á San Cosme. Dos caminos principales cruzan el departamento y son: el que se dirige á Caa-Catí por el paso Serrudo, y el que conduce á Mburucuyá por el Paso Ortiz. El territorio está cubierto de

quebrachos y espinillos; la naturaleza de su suelo se presta más para la ganadería, que es su principal riqueza, que para la agricultura; no obstante, se cultiva la naranja, maíz, caña de azúcar, tabaco, etc. SAN LUIS DEL PALMAR, cabeza del departamento, sit. á la margen izq. del Riachuelo y á 33 kms. al E. de la ciudad de Corrientes, cuenta con una población de 1,500 habitantes. La iglesia parroquial fué creada en 1828, casi simultáneamente con la fundación del distrito. Tiene municipalidad, Juzgado de paz de la localidad y Escuela. Correo y Telégrafo.

SAN LUIS DEL RÍO. *Geog.* Agencia municipal y población de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Tlacolula; unos 350 h.

SAN LUIS DEL SENEGAL. *Geog.* V. SAINT-LOUIS.

SAN LUIS DE ORIENTE. *Geog.* Mun. de Cuba, en la prov. de Oriente, p. j. de Santiago de Cuba, 19,961 h., distribuídos entre la cabecera y los barrios de Dos Caminos, La Luz, Majaguabo y Monte Dos Leguas. Terreno fértil; produce caña de azúcar, piñas, plátanos y tabaco. Hay ingenios y grandes colonias para el cultivo de la caña. Tiene iglesia parroquial, est. f. c., sucursales del Banco Español de la Isla de Cuba, del Internacional y del Nacional de Cuba; varios hoteles; industrias de sierras mecánicas, fundición y licores.

SAN LUIS DE PROVIDENCIA. *Geog.* V. PROVIDENCIA.

SAN LUIS DE SABINILLA. *Geog.* Barriada de la provincia de Málaga, mun. de Manilva.

SAN LUIS DE TABLADO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Degaña. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Corralín, aldea á.....	10	18	92
Tablado, lugar á.....	7	75	428

SAN LUIS GONZAGA. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Sinaloa, dist. y mun. de Badiraguato; unos 500 h.

SAN LUIS GONZAGA. *Geog.* V. RERE ó SAN LUIS GONZAGA.

SAN LUIS JILOTEPEQUE. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Jalapa; 4,906 h. según el censo de 1921. Sit. á 50 kms. de Jalapa. Produce cereales, café, caña de azúcar, tabaco y papas. Yacimientos de oro, plata, sulfuro de hierro y azogue. Correo y Telégrafo.

SAN LUIS LAS LOMAS. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Guerrero, dist. de Galeana, mun. de Tecpán de Galeana; unos 800 h.

SAN LUIS OBISPO. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de California; 3,334 millas cuadradas inglesas y 21,893 h. según el censo de 1920. Sit. en la costa del Pacífico, junto á la bahía de su nombre, con terreno montuoso. Cap. San Luis Obispo. || C. en el Estado de California, capital del condado de su nombre; 5,895 h. según el censo de 1920. Sit. á 325 kms. SSE. de San Francisco, á 8 kms. N. de la bahía de San Luis. Est. f. c.; comercio de lanas y de manteca. Fuente sulfurosa, utilizada ya por los indígenas; yacimientos de cinabrio.

SAN LUIS POTOSÍ. *Geog.* Uno de los Estados centrales é importante región minera de la Federación Mejicana, que ya en 1824 entró á formar parte de la misma. Ocupa una super. de 62,177 kms.², según datos oficiales, y cuenta 445,681 h. con arreglo al censo de 1921. Se encuentra sit. hacia el Trópico de Cáncer, entre los 21° 4′ y 24° 35′ de lat. N. y entre los 0° 36′ de long. E. y 3° 15′ de long. O. del Meridiano de Méjico, aproximadamente, presentando una figura sumamente irregular que hace difícil precisar su extensión, que el Almanaque de Gotha fija en 63,241 kms.², y otros datos en cerca de 73,000. Limita al N., con el Est. de Coahuila; al E., con los de Nuevo León, Tamaulipas y Veracruz; al S., con los de Hidalgo, Querétaro y Guanajuato, y al O., con los de Jalisco (en muy corta extensión) y Zacatecas.

Aspecto físico. El territ. de SAN LUIS POTOSÍ está constituído por una vasta meseta notablemente inclinada al E., cuyo desnivel alcanza á más de 1,000 m. entre los puntos extremos, y surcada en gran parte, especialmente al centro y SE., por ásperas sierras derivadas de la Cordillera Oriental, que entra en el Estado por este último rumbo. El eje principal de la Sierra Madre corre al NO. por los partidos de Tazamunchale, Tancanhuitz y Valles, donde sus distintas ramificaciones ofrecen altas cumbres que llevan los nombres de Sierras Colás Pérez, Abra y Naola, separando el Est. de Tamaulipas del de SAN LUIS POTOSÍ y cuyas ásperas faldas consiguió escalar el f. c. Central, que se dirige á Tampico. En la parte meridonal la Sierra Madre lanza al O. un extenso ramal, que lleva los nombres de Sierra Gorda y Sierra de San Luis, complicándose con otras derivaciones que se dirigen al N. llamadas Sierra del Venado y Sierra de Charcas. Algunas de estas cordilleras se resuelven en cerros aislados y terminan en el partido de Salinas, llegando otras hasta la capital, donde ofrecen inagotables minerales argentíferos, como veremos más adelante, y continuando hasta el partido de Catorce, donde se abaten. La Sierra de Sabino y la Sierra Hermosa son cumbres aisladas que interrumpen la inmensa llanura del Venado, ofreciendo la primera, también, riquísimos minerales. Entre unas y otras sierras se encuentran valles amplísimos y extensas planicies, generalmente áridas, á causa de la extremada sequedad del clima y la falta de ríos. Pero esto ocurre en el centro y O. del Estado tan solo; al E., la Sierra Madre, cubierta en sus faldas de grandes bosques de palmeras, cedros, enebros y otros árboles, atrae las lluvias, que fecundizan aquellos valles llenos de cultivos. La naturaleza del suelo en muchos lugares acusa su origen volcánico, que ha dejado huellas de lavas y otras rocas plutónicas en las sierras. Hay también terrenos lacustres y de aluvión, que constituyen la parte fértil del Estado, y grandes extensiones de suelo calcáreo, árido y seco, que poco ó nada ofrece á la agricultura. En una gran porción del Est. de SAN LUIS POTOSÍ las lluvias son tan escasas, que algunos lugares, entre ellos la ciudad capital, ven con frecuencia transcurrir cinco y aun siete años sin que las nubes derramen una sola gota de agua; los aljibes se agotan, los pozos se secan, la campiña y los jardines pierden su hermoso verdor y los habitantes sufren, con las molestias consiguientes, algunas enfermedades, originadas por la sequedad del aire Como consecuencia lógica, los ríos son escasos y no existe ninguno en toda la región septentrional del Estado, pero al S. corren los ríos Bagres y Calabaras, nacidos en la Sierra de San Luis, en dirección E. hasta el partido de Hidalgo, donde se juntan y forman el Tamuín, principal afl. del Páramo. En las montañosas regiones de Tancanhiute y Tamazunchale nacen algunos arroyos que alimentan el cauce del río Moctezuma, el cual recorre los límites de este Estado con el de Veracruz hacia el N. y se une al Tamuín. En el partido de Ciudad del Maíz hay otro pequeño río, notable porque da lugar á una hermosísima cascada, y algunos arroyos que sólo llevan agua en la época de lluvias. Otro salto, también admirable, lo produce el río Pinihuán, en Rayón, del partido de Hidalgo. Poco más cabe añadir respecto á la hidrografía del país, pues carece de corrientes importantes.

Clima. En cuanto al clima, el Est. de SAN LUIS POTOSÍ se divide en tres zonas bastante bien definidas y ocasionadas por el desnivel del suelo. La parte SE. y algo del centro, ó sean los partidos de Tamazunchale, Tancanhuitz, Valles, Hidalgo y parte de los de Cerritos y Ciudad del Maíz, son de clima un tanto cálido y sus terrenos pertenecen á los llamados calientes. La parte S. y O. experimenta clima templado, y lo mismo la

del N., ó sea el partido de Catorce, si bien en éste pudiera ya calificarse de frío en muchas de sus localidades, como el que rige en la parte alta de todas las sierras occidentales. Las producciones vegetales se distribuyen del mismo modo, como veremos más adelante, y comprenden desde la cebada y el trigo de las elevadas mesetas, hasta el café, la vainilla, el tabaco, la caña dulce, el añil, etc., de los valles profundos. En el extremo SE., merced á la mayor abundancia de agua, hay terrenos que producen fácilmente el arroz. En las extensas y áridas llanuras se ven frecuentemente el nopal y el maguey, y, por último, las faldas de las sierras están cubiertas generalmente de bosques, donde se encuentran maderas de todas clases. El subsuelo es de prodigiosa riqueza en minerales de oro, plata, cobre, plomo, azogue y otros varios, marchando al frente de todas las minas en importancia las que de antiguo fueron descubiertas en el famoso cerro de San Pedro, próximo á la ciudad de San Luis, que le debe su fundación y su apelativo de Potosí. El partido de Salinas, que tampoco carece de minerales metálicos es de vegetación agrícola principalmente, con inmensa riqueza en sus lagunas saladas y minerales de cloruro sódico, en tal abundancia y de tan buena calidad, que son famosos las salinas de Peñón Blanco. La fauna del Estado es la misma de toda la meseta central, siendo numerosos los animales útiles al hombre, como veremos en breve. Hay en el Estado algunos lagos y lagunas permanentes, como las de Santa María, Zacatón, Carmen, Laguna Blanca, Santa Clara, Santo Domingo, Zaldívar, La Doncella, Ramos, Tabasachique, Lagartos, Grande, Tancuayalab, Vieja, Patos, Escondida, Pastores, Tortugas, Sanguijuela Grande y Chica, Rabubeca, Amapolas, Laguna de Sangre y el Tapado; y fuentes de aguas termales, de que son muestra los baños del Ojo Caliente, en Santa María del Río; las aguas de Lucio, en el mun. de Reyes; las de Vanegas, en el de Cedral; los baños Grandes, de Tamuín, y el Ojo Caliente y Agua Azufrosa, de Tanlajas.

Producciones. Aun cuando la producción agrícola no deja de ser considerable, tampoco alcanza las proporciones que le corresponderían dadas la extensión y población del Estado, por absorber la minería las actividades de gran parte de sus habitantes, y á causa también de las prolongadas sequías que sufre la región y la falta de medios de irrigación, sequía menos observada en los puntos más cálidos, cruzados también por corrientes de agua más importantes. Aparte del maíz, la cebada y el ixtle, que son los frutos más comunes del Estado, se producen también caña de azúcar, café y tabaco en los partidos de Ciudad del Maíz, Valles, Hidalgo, Río Verde, Tamazunchale y Tancanhuitz; algodón en Río Verde, trigo en Catorce, San Luis, Santa María del Río y Venado, y vino en el citado de Santa María. La ganadería se halla bastante floreciente, siendo Valles, Río Verde y Guadalcázar los distritos que cuentan mayor número de reses, sobre todo vacunas; críase también mucho ganado lanar y bastante equino y mular. Desde la antigüedad son famosas las minas de oro y plata que se explotan en las cercanías de la c. de San Luis; mas, sin haber decaído la producción, hoy se ven aventajadas por las del distrito de Catorce, gracias á la facilidad de los medios de transporte. En esta comarca se trabajan minas que dan oro, plata, cobre, hierro y antimonio, figurando entre las más notables las de La Paz, Concepción y Santa Ana. Los distritos mineros son San Pedro, Moctezuma, Cerritos, Guadalcázar, Catorce, Matehuala, Cedral, Charcas, Durazno y Ramos. En junto hay más de 50 minas en explotación. De más importante producción aún que la minería viene á ser en el Estado la industria del beneficio de metales, y esto ocurre porque en las haciendas no sólo se benefician minerales positivos, sino también algunos de los Estados vecinos, como Aguas Calientes, Zacatecas y Jalisco. Existen, además, en el Estado manufacturas de tabacos, hilados y tejidos de hilo, de ixtle, cambayas y rebozos, paños, hilados y tejidos de algodón, azúcar y otras. El comercio está favorecido por las vías de comunicación, y con el extranjero se realiza por la frontera norteamericana y el puerto de Tampico. El valor total de la propiedad rústica y urbana del Estado en 1910 se calculaba en unos 50.000,000 de pesos. Pocos Estados se ven tan favorecidos de vías de comunicación de todas clases. Dos grandes ferrocarriles se cruzan en su capital y son los antiguos Central Mexicano, que va de O. á E., y el Nacional, que corre de S. á N. El primero viene del Est. de Aguas Calientes, entra por el partido de Salinas, donde facilita la explotación de sus ricos depósitos de sal, recorre el hermoso valle que una depresión de la Surrá de Bocas produce en Ahualulco y llega á la c. de San Luis, donde, cruzando los rieles del Nacional, se dirige al NE. hasta el partido de Guadalcázar. De ahí baja al SE. pasando por Cerritos, y entonces, tomando la dirección del O., acomete la bajada al litoral de Tampico por entre aquellas abruptas montañas. Cuando llega á la cuenca del Tamuín, en la c. de Valles, ya descendió á 500 pies sobre el mar, de los 7,000 pies que mide en la est. de La Honda, próxima á Aguas Calientes. El atrevimiento de este ferrocarril está demostrado con este detalle: de Cárdenas á Valles, en línea recta, hay 40 kms. de distancia, pero la línea férrea, con sus múltiples curvas, para poder transponer aquella tremenda arista de la mesa central, recorre 119 kms. entre dichos puntos, en cuyo trayecto desciende de 3,700 á 500 pies. El cambio de clima en este prodigioso salto es muy notable, pasándose rápidamente á los fuertes calores de la costa del golfo. Este ferrocarril tiene en el Estado un recorrido de 460 kilómetros, favoreciendo con su tráfico á 8 de los 13 partidos y poniendo la ciudad capital á pocas horas del importante puerto de Tampico. El f. c. Nacional surca el territorio, sin grandes accidentes en el suelo, con 315 kilómetros de vía. Casi toda ella es recta; atraviesa el valle de Santa María del Río, desde Villa Reyes á San Luis, y después sigue siempre al N., por la prolongada llanura que queda entre las Sierras de Charcas y Coronado, pasa por los grandes minerales de Catorce y sale del Estado por la raya de Coahuila. Hay, además de estas dos vías, algunos ferrocarriles secundarios de interés local, como el f. c. Matehuala, que va de esta cabecera á empalmar con el Nacional en Venegas, pasando por Cedral y San Felipe; tiene 47 kms. de recorrido y es de grandísima importancia, porque permite la explotación de los ricos minerales de Matehuala; el de esta ciudad á La Paz, de 21 kms., y la línea de San Luis á Río Verde, con más de 150 kms. de recorrido, que permiten la explotación de los productos agrícolas de una valiosa región. Después de los ferrocarriles cuenta San Luis Potosí con numerosas carreteras, generalmente llanas y en buen estado, debido á la extensa sequedad del clima, que unen casi todas las cabeceras de partido, poblaciones y haciendas importantes; únicamente, en el extremo SE., las de Tancanhuitz, Tamazunchale é Hidalgo poseen menos buenos caminos á causa de lo quebrado del suelo. Las vías de comunicación telegráfica son abundantísimas. Hay Telégrafos y Teléfonos por todas partes y apenas localidad alguna carece de este servicio.

Población. Administrativamente, divídese el Estado en los 13 distritos de: Catorce, Venado y Salinas al N. y NE.; San Luis Potosí, Santa María del Río, Río Verde é Hidalgo, al S.; Guadalupe y Cerritos, en el Centro, y Tamazunchale, Tancanhuitz, Valles y Ciudad del Maíz, al S. Entre las poblaciones más importantes, además de la capital, que es la c. de San Luis Potosí, se cuenta Matehuala, Catorce, Ciudad del Maíz, Ciudad de Valles, Charcas, Guadalcázar, Alaquines, Río Verde y Tamazunchale. Una gran parte de la población la

constituyen las variadísimas razas indígenas que pueblan el Estado, de las que mencionaremos los chichimecas, guachichiles, aztecas, tarascos, tlaxcaltecas, otomíes y huaxtecas, comprendiendo en los últimos los tamaulipas, nahuatlacas, macones y pames, todos ellos distintos por sus rasgos etnográficos y, sobre todo, por su idioma. Viven en las montañas y en los minerales y, aunque de escasa cultura, se distinguen por su carácter dócil, laborioso y sobrio. Los mestizos, en cambio, que también abundan, son más indolentes y, en general, menos estimables que los indígenas. Hay, finalmente, una parte de la población de raza blanca, tanto mejicanos como extranjeros, siendo los más numerosos de estos últimos los norteamericanos y los españoles. La inmensa mayoría de la población profesa la religión católica, y sólo aproximadamente una sexta parte sabe leer y escribir.

Historia. Parece ser que el territorio que hoy forma el Est. de SAN LUIS POTOSÍ no fué el asiento de ninguna población importante ni de ningún señorío indio, en tiempos anteriores á la Conquista. Ninguno de los historiadores y cronistas mencionan, efectivamente, alguna ciudad importante en esa vasta región, la cual estuvo ocupada por tribus nómadas de chichimecas y huaxtecas, así como de huachichiles. En diversos puntos de SAN LUIS POTOSÍ se han encontrado vestigios de esas tribus, que se guarecían en cuevas que llaman *cuicillos*, en las que se han visto restos humanos, piezas de cerámica é ídolos pequeños. Hay vestigios también de que algunos minerales de la región fueron cultivados por los indios en épocas anteriores á la Conquista. Así es que todas las poblaciones que ahora existen datan de tiempos posteriores á la indígena. A fines del siglo XVI ya se habían fundado casi todas las poblaciones principales, que fueron en su mayor parte establecidas por misioneros de San Francisco y de San Agustín, que no encontraron resistencia por parte de las tribus indias, sino que, por el contrario, muy fácilmente lograron atraérselas y cristianizarlas. En 1590 se descubrieron en los montes de San Pedro minas de asombrosa riqueza, y como su enorme producción de oro recordaba las famosas minas de Potosí, en Bolivia, la nueva ciudad se llamó SAN LUIS POTOSÍ. Su primitivo emplazamiento se encontraba en dichos montes, á unos 20 kilómetros del actual, adonde fué trasladada por la falta de agua potable. Bandadas de aventureros, ávidos de oro, invadieron la región, y la ciudad creció rápidamente. El primer edificio levantado ocupaba el lugar de la presente iglesia de la Compañía de Jesús, en el Barrio Nuevo. Las minas se explotaron en forma tan primitiva, que algunas se desmoronaron y, en 1622, una que había producido 16.000,000 de pesos oro se arruinó por completo. Durante el medio siglo siguiente, SAN LUIS POTOSÍ quedó casi desierto; pero posteriormente se descubrieron otras, y en 1656 la localidad había recobrado su prestigio de tal manera, que el duque de Alburquerque le confirió el título de ciudad, confirmado por Felipe IV en 1658. Muchas iglesias y edificios públicos datan de aquel entonces. Durante todo el siglo XVII y gran parte del XVIII, SAN LUIS POTOSÍ estuvo gobernado por un corregidor sujeto á la Audiencia de Méjico, y no ocurrieron sucesos dignos de mención especial, aparte del tumulto originado por la expulsión de los Jesuítas en 1767. A fines del siglo XVIII, y cuando se efectuó la reorganización política de la Nueva España, SAN LUIS POTOSÍ fué una de las intendencias en que se dividió el territorio mejicano, y sus límites se extendieron hasta comprender las provincias de Tejas, Coahuila y Nuevo Santander. En esta situación encontró á SAN LUIS POTOSÍ la guerra de la independencia. Era en aquel tiempo Félix María Calleja, célebre en la historia de la guerra de la Independencia, el comandante de la brigada de SAN LUIS POTOSÍ, y comenzó, desde luego, á acantonar tropas en La Pila, cerca del real de San Luis. Formóse entonces un escuadrón y un batallón, que se llamaron *fieles de Potosí* y se distinguieron mucho durante la guerra. Con fuerzas que Calleja sacó de allí fué con las que Hidalgo fué derrotado por primera vez en Aculco, después de haber recorrido en triunfo desde Guanajuato hasta la capital. La independencia fué proclamada en SAN LUIS POTOSÍ por la revolución que acaudillaron los legos de San Juan de Dios, fray Luis Herrera y fray Juan Villerías, ayudados por un oficial de San Carlos, llamado Joaquín Sevilla, en la noche del 10 de Noviembre de 1810. Los revolucionarios se apoderaron de los cuarteles, depusieron á las autoridades españolas y nombraron intendente á Miguel Flores. Cinco días después se presentó el jefe insurgente Iriarte, que fué recibido con repiques y *Tedéum*, pero que aprehendió á los primeros caudillos y entregó la ciudad á un saqueo general. Otros dos saqueos sufrió la ciudad de San Luis á fines de 1810 y principios del año siguiente, hasta que volvió á poder de los realistas en Marzo, cuando fué ocupada por Diego García Conde. Mientras tanto, iguales hechos ocurrían en las principales poblaciones de la intendencia, como Matehuala y Ciudad del Maíz, por las incursiones de Villerías, que pereció en un combate en Catorce, y Bernardo González Lara (a) *Huacal*, que fué fusilado más tarde en San Miguel el Grande. Después la región quedó casi totalmente pacificada hasta el año 1817, en que pasó por allí Javier Mina, con rumbo á Guanajuato. La primera victoria de Mina en este territorio fué la toma de Ciudad del Maíz, ocurrida el 8 de Junio de ese año. Más notable aún fué la acción de Peotillos, librada por las tropas de Mina contra las de Armiñán, que fueron completamente derrotadas. Consumada la independencia, SAN LUIS POTOSÍ fué erigido en Estado por la Constitución de 1824, y en su territorio han ocurrido diversas revoluciones. Las principales son: revolución liberal, acaudillada por el general Zenón Fernández, que fusiló al coronel Márquez y su secretario Gárate, en 1830; pronunciamiento de Ugarte por la Federación, en 1837. El general Paredes salió de Guadalajara para atacar á los pronunciados, á cuya cabeza estaba el general Moctezuma, quien pereció en un encuentro á orillas de la ciudad y su cadáver fué paseado por las calles de la población. De los años de 1841 á 1847, el territorio de SAN LUIS POTOSÍ sufrió varias incursiones de indios bárbaros. En 1845 se pronunció en San Luis el general Paredes. El Est. de SAN LUIS POTOSÍ cooperó para formar el cuerpo de ejército que concurrió á la batalla de Angostura. Durante la guerra de Reforma la ciudad de San Luis Potosí fué ocupada por el general Osollo el 30 de Mayo de 1858. El general Zuazua la recobró el día 30 de Junio del mismo año. El 30 de Septiembre volvió á caer en poder de los reaccionarios al mando de Miramón, y estuvo en poder de ellos hasta el 23 de Marzo de 1859, en que la ocupó Eulalio Degollado. Durante la guerra de Intervención, cuando las tropas francesas ocuparon la capital de la República, Juárez se retiró á SAN LUIS POTOSÍ, donde organizó su gobierno el 13 de Junio de 1863 y efectuó la apertura del Congreso Federal. El 22 de Julio del mismo año, el Congreso, reunido en San Luis, publicó una solemne protesta contra la intervención francesa. El 20 de Diciembre del mismo año salió Juárez con sus ministros hacia Saltillo y se detuvo algunos días en Catorce. Cinco días después fué ocupada la ciudad por el general imperialista Tomás Mejía. Dos días después fué infructuosamente atacada por los generales republicanos Miguel Negrete y Luis Ghilardi. Desde entonces estuvo en poder del Gobierno de Maximiliano hasta Enero de 1867, en que fué ocupada por el general republicano Mariano Escobedo. Juárez hizo su entrada solemne en la ciudad de San Luis á principios de Marzo de 1867, y allí estableció su Gobierno, hasta la caída del Imperio. En esta población

SAN LUÍS POTOSÍ
Capital de Estado
Cabecera de Distrito
Poblaciones
Límites de Estado
Ferrocarriles
Caminos carreteros
íd. de peatones
Escala
0 20 40 60 80 100
Kilómetros
ESTADO DE NUEVO LEON
ESTADO DE TAMAULIPAS
ESTADO DE ZACATECAS
ESTADO DE GUANAJUATO
ESTADO DE VERACRUZ
EDO. DE JALISCO
EDO. DE QUERÉTARO
GOLFO DE MÉJICO
ZACATECAS
SAN LUIS POTOSI
AGUASCALIENTES
CIUDAD VICTORIA
Tampico
Tula
Doctor Arroyo
Matehuala
Salinas
Venado
Guadalcázar
Cerritos
Ciudad del Maiz
Pinos
Alaquines
Ciudad de Valles
Río Verde
Tancanhuitz
Tamazunchale
Salitras del Carmen
Concordia
Ramos
Perón Blanco
Espiritu Santo
Tolosa
Ahualulco
Arenal
Mezquite
Zorrillo
Gallina
Santiago
Reyes
Jarales
Villela
Tierra Nueva
Sta. María del Río
Aguacatal
Zaragoza
Fernandez
Llano
Albuquerque
Armadillo
Tolentino
Tinaja
Pozos
Moctezuma
Mezquite
Aristo
Iturbide
Cercorada
Carbonera
Villar
La Haya
Pozo Acuña
Angostura
Pastora
Cardenas
Rayón
Palma
Camotes
Bielmo
S. Ciro
Lagunillas
Sierra Gorda
Coxcatlán
Axtla
Xilitla
Tamazunchale
Tampacán
Tamiquián
Tamiahua
Tuxpan
Tuxpan
Tulillo
Velasco
Las Palmas
Mesa
Rio Panuco
Guerrero
Tamasopo
Tamuin
Tanchachalab
Aquismon
Guayabas
Subiná
Tamazunchale
Tampamolón
Tampacán
Huasteca
Sierra Madre
Rio Verde
Rio Tamuin
Rio Tamiahuas
Rio Tuxpan
Rio Verde
Rio Santa María
Rio Santa Catarina
Rio Tlaxcalanta
Rio Tlaxcalanta
Rio Tlaxcalanta

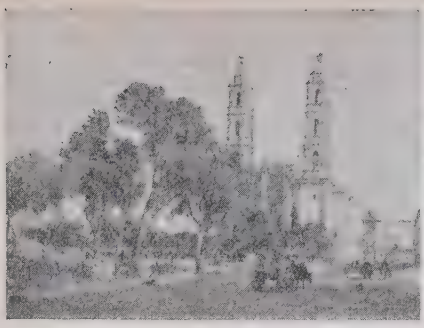

San Luis Potosí (Méjico). — 1. Iglesia de Guadalupe. — 2. Teatro de la Paz

fué donde el presidente Juárez negó el indulto á Maximiliano.

San Luis Potosí. *Geog.* Partido del Estado de su nombre, en la República mejicana. Cuenta unos 145,000 habitantes, distribuídos entre los mun. de San Luis Potosí, Villa de Arriaga, Armadillo, Ahualulco, Mexquitic, Villa de Pozos, Soledad, Díez Gutiérrez y Cerro de San Pedro.

San Luis Potosí. *Geog.* C. de Méjico, sede episcopal, capital del Estado y del partido de su nombre. Unos 85,000 h., de los que 57,581 corresponden á la ciudad propiamente dicha, sin contar el resto del municipio, según datos del Almanaque de Gotha de 1925, si bien otros hacen subir su población hasta 68,000. Está sit. á los 22° 9′ de lat. N. y 1° 50′ de long. O. del Meridiano de Méjico y á 1,392 m. de altura, lo cual hace que su clima sea templado. Dista 584 kms. por ferrocarril de la capital de la República. Se levanta en el valle formado por las montañas de San Miguelito, La Pila, Bledos, San Jerónimo, San Pedro, Cuesta, Campa, Portezuelo, La Galera, el Cañón de Bocas, Escalerillas y Mexquitic. Al N. y al S. de la población corren, respectivamente, los ríos Santiago y España, hoy sólo caudalosos en épocas de abundante lluvia. Está rodeada de los barrios de Tequisquiapán, Santiago del Río, Taxcala, El Montecillo, San Miguelito, San Juan de Guadalupe y San Sebastián. Es est. de empalme de f. c., y tiene red telefónica, buenas y abundantes aguas potables, alumbrado eléctrico, tranvía urbano y suburbano; sucursales de los Bancos Nacional de Méjico, Francés de Méjico y otros; consulados de varias naciones, entre ellas España, y confortables hoteles. Publícanse algunos periódicos. Entre las industrias de la ciudad se cuentan las de fab. de muebles, cerveza, hilados y tejidos, manufacturas de ixtle, jabón, licores, bujías y otras.

San Luis Potosí, una de las principales ciudades comerciales de la República y notable centro minero, ofrece un aspecto agradable y simpático y posee buenos paseos y jardines públicos. Tiene su centro en la plaza de Hidalgo y en la calle del mismo nombre, que corre en dirección septentrional hasta el Mercado, y en la cual se encuentran las mejores tiendas. Dicha plaza de Hidalgo está adornada con magníficos árboles y en su centro hay un quiosco para conciertos. En su lado S. se levanta el Palacio del Estado, edificio bueno, mas poco interesante, y en el del E., la Catedral, antigua parroquia, que ocupa el sitio de la primera iglesia erigida en la región en 1595. La primitiva fábrica, levantada por los mineros enriquecidos en los montes de San Pedro, quedó arruinada á fines del siglo XVII, y de sus restos surgió la actual. Fué terminada y consagrada en 1737 y ostentó carácter de parroquia hasta 1853, cuando, por iniciativa del general Santa Anna, se creó el obispado de San Luis. La torre, de piedra obscura, es una masa de tres pisos de intrincados relieves estilo barroco; su remate está pintado imitando tejado. El poco gracioso campanario que flanquea la torre y se eleva encima de la entrada principal se opone un tanto á la simetría del edificio. En lo más alto de los estribos de la pared lateral se ven esculpidas figuras de santos. «Un rasgo peculiar de la arquitectura de la ciudad consiste en la costumbre de colocar por lo general las cimbras de la cúpula en el centro de las divisiones exteriores en vez de hacerlo en los ángulos.» La inscripción latina del medallón de piedra que se ve sobre la entrada occidental se refiere á la creación de la sede

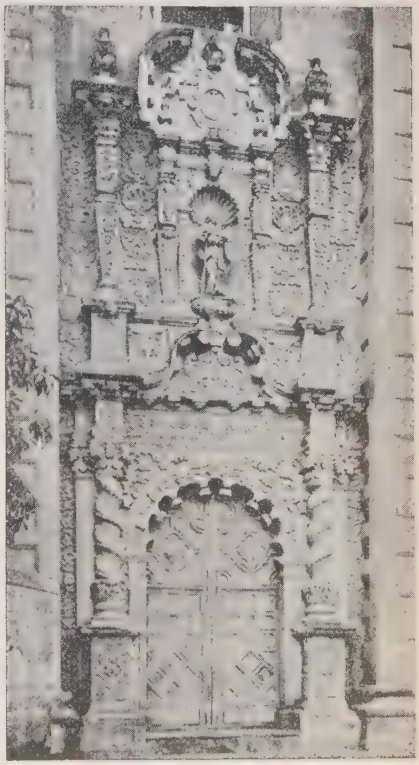

San Luis Potosí (Méjico). — Portada septentrional de la iglesia

por Pío IX. Las estatuas de mármol de los nichos de la fachada son modernas, lo mismo que el reloj. El suntuoso interior, de una sola nave y dos islas, se halla de-

corado en una mezcla de estilos bizantino, dórico, gótico y otros. Según reza una baldosa del suelo, la reconstrucción del interior se acabó el 12 de Marzo de 1896. Los candelabros, chapeados de plata, del presbiterio, delante del altar mayor, son reliquias de una época en que la ciudad poseía muchas y muy hermosas piezas de plata maciza, sacada de las minas de San Pedro. La sillería es excepcionalmente sencilla para una catedral mejicana y forma agudo contraste con los ricos relieves de la caja del órgano. La tumba de la pared O. de la isla del Sur guarda los restos del obispo Ignacio Montes de Oca y Obregón. El Palacio Episcopal está unido al lado N. de la Catedral.

Desde el punto de vista arquitectónico, la más interesante de las iglesias de la ciudad es Nuestra Señora del Carmen, en la plaza de Morelos, cuya fachada es uno de los ejemplares subsistentes más acabados del estilo barroco. El pequeño portal que mira al E. no se halla tan espléndidamente esculpido como el de la entrada occidental. Las cúpulas, cubiertas de tejas azules, verdes, amarillas y blancas, á estilo mudéjar, están coronadas por linternas. La torre, de complicados relieves, que se levanta en el lado N. de la fachada O., remata en una pirámide azul y amarilla. Los rasgos más salientes de su interior, cruciforme con transeptos en-

San Luis Potosí (Méjico). — Caja de agua

lazados, consisten en los grandes *reredos* policromos, de carácter churrigueresco, atribuídos al célebre arquitecto de Celaya, Eduardo Tresguerras. La más hermosa de estas complicadas producciones es tal vez la del altar de Ánimas Perpetuas, en el transepto septentrional. Las pinturas de las paredes no ofrecen mérito particular; pero, en cambio, es notable el bien esculpido púlpito. Adyacente y al S. de la iglesia se levanta el teatro de la Paz, terminado de construir en 1889. En el lado occidental del Jardín Guerrero se encuentran la vasta iglesia de San Francisco, con una cúpula de llamativas tejas azules y blancas, estilo mudéjar. Data aproximadamente de 1650. Una lápida en la pared de la torre manifiesta que ésta fué comenzada en 1705 y terminada en 1707, al paso que otra lápida semejante, más baja, añade que fué restaurada en 1799. El interior, en forma de cruz latina, contiene algunas pinturas antiguas, entre las que descuella un buen *Descendimiento de la Cruz*, obra de Antonio Torres. Junto al órgano hay varias pinturas sin firma. Mucho menos interesante es la iglesia de la Orden Tercera de San Francisco, en el lado S. de esta misma plaza, y tampoco tiene gran valor artístico la de San José, cuya fachada da al lado meridional de la Alameda y que está cerca de la estación del f. c.; su interior no carece, empero, de atractivo, y contiene algunas pinturas modernas de colores muy vivos, obra de artistas locales. La antigua iglesia de San Agustín, con su torre relativamente muy elevada y minuciosamente esculpida, se alza al extremo O. de un profundo espacio que hay en el término SO. de la calle de San Agustín. Su en otro tiempo bellísimo interior ha sido decorado de nuevo, perdiendo buena parte de su interés. Hay, finalmente, en la ciudad, otros templos menos importantes. El paseo favorito de los habitantes de San Luis Potosí es la Alameda, que se extiende entre la estación del f. c. y el centro de la ciudad y contiene algunos estanques, varias anchas avenidas convergentes y un monumento á Miguel Hidalgo.

Para la historia, V. el artículo referente al Est. de San Luis Potosí.

San Luis Potosí. *Geog.* Dióc. de Méjico, que corresponde al Estado de su nombre y una pequeña porción del de Zacatecas. Fué erigida por Pío IX en 1859 y su primer obispo fué Pedro Barajas, que pasó la mayor parte de su vida episcopal en el destierro. Es sufragánea de la de Linares. Con arreglo á estadísticas de 1920, comprende 620,000 católicos, 46 parroquias, 150 iglesias y capillas y 140 sacerdotes, 8 de ellos regulares. Hay una escuela en cada parroquia y 5 colegios.

San Luis Soyatlán. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Chapala, mun. de Tuxcueca; 2,100 h.

San Luis Tlazaltemalco. *Geog.* Pobl. de Méjico, Distrito Federal, prefectura de Xochimilco, mun. de Tulychualco; unos 500 h.

San Luis y Providencia. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de Zacatecas, partido de Villanueva, mun. Del Refugio; unos 600 h.

San Luisito. *Geog.* Cant. de El Salvador, dep. y dist. de San Miguel, agregado á Ciudad Barrios; 250 h.

San Luiz. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la provincia de Alemtejo, dist. y dióc. de Beja, conc. y á 14 kilómetros de Odemira, sit. en la sierra de Cercal, junto á la carr. de Sines á Odemira; 1,750 h.

San Luiz. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São Luiz.

San Luiz de Caceres. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São Luiz de Caceres.

San Luiz do Ouitunde. *Geog.* Pobl. del Brasil. Véase São Luiz do Ouitunde.

San Luiz do Parahytinga. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São Luiz do Parahytinga.

San Luiz Gonzaga. *Geog.* Felig. del Africa Oriental Portuguesa, en la colonia y dist. de Mozambique, concejo de Angoche; 62,200 h., distribuídos en una ciudad, ocho pueblos y numerosas aldeas.

San Luiz Gonzaga. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São Luiz Gonzaga.

San Luiz Quimbundo. *Geog.* Pobl. de Angola (Africa Occidental Portuguesa), dist. de Loanda, conc. de Massangano, felig. de Nossa Senhora da Victoria; 300 h.

San Lupo. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la Campania, prov. de Benevento, círc. de Cerreto Sannita, á oril. del Colore, tributario del Volturno; 1,800 h.

San Llorente. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Yunta de Río de Losa.

San Llorente. *Geog.* Mun. de la prov. de Valladolid, con 300 e. y albergues y 465 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 83 edificios y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 498 h. Corresponde al p. j. de Peñafiel, dióc. de Palencia y está sit. en el valle llamado del Cuco, en terreno quebrado. Produce cereales, vino, cáñamo y legumbres.

San Llorente de la Vega. *Geog.* Mun. de la provincia de Palencia, con 119 e. y albergues con 268 h.

según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 10 e. y albergues aislados con 4 h. El censo de 1920 le asigna 254 h. Corresponde al p. j. de Carrión de los Condes, dióc. de León, y está sit. en terreno llano, entre el río Pisuerga y el canal de Castilla. Produce cereales, vino y patatas.

SAN LLORENTE DEL PÁRAMO. *Geog.* Lug. de la provincia de Palencia, mun. de Villarrabé.

SAN MACARIO. *Geog.* Pequeña isla de la costa S. de Cerdeña (Italia), á 18 kms. del Cabo Pula, que forma la entrada O. del golfo de Cagliari. Castillo fortificado.

SAN MAMED. *Geog.* Sierra de la prov. de Orense, que forma parte de la divisoria de las aguas, entre el Duero y el Miño. Se levanta hacia el centro de la provincia y está orientada de SE. á NO., entre el río Bibey al E. y Arnoya y Limia al O. Tienen 1,617 m. de altura, y de sus vertientes meridionales descienden los primeros arroyos que contribuyen á formar el Tamega.

SAN MAMED. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Puentes de García Rodríguez. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Brandián, aldea á.....	5	12	41
Calvela, íd. á.....	5'5	14	68
Cervicol, íd. á.....	4	23	51
San Mamed, íd. á.....	5	35	104
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	80	261

SAN MAMED. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Paderne, parr. de San Julián de Vigo. || Aldea en el mun. de Puentes de García Rodríguez, parr. de San Mamed. || Ald. en el mun. de La Baña, parr. de San Mamed de Monte. || Ald. en el mun. de Ames, parroquia de San Mamed de Piñeiro. || Ald. en el mun. de Vedra, parr. de San Mamed de Ribadulla.

SAN MAMED. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Taboada, parr. de San Mamed de Torre. || Aldea en el mun. de Lugo, parr. de San Mamed de Ribas de Miño. || Ald. en el mun. de Saviñao, parr. de San Lorenzo de Fión. || Ald. en el mun. de Carballedo, parroquia de San Mamed de Losada. || Ald. en el mun. de Guntín, parr. de San Mamed de Lousada. || Ald. en el mun de Monforte, parr. de San Cosme de Fiolleda. || Ald. en el mun. de Villaodrid, parr. de Santa María de Conforto. || Ald. en el mun. de Antas, parr. de San Mamed de Agüela. || Ald. en el mun. de Lugo, parroquia de San Mamed de Angeles. || Ald. en el mun. de Fonsagrada, parr. de San Antonio de Vieiro.

SAN MAMED. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Allariz, parr. de San Mamed de Urriós. || Ald. en el mun. de Orense, parr. de Santa Marta de Velle. || Lug. en el mun. de Viana, parr. de Santiago de San Mamed. || Ald. en el mun. de La Bola, parr. de San Martín de Berredo.

SAN MAMED. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, municipio de Villanueva de Oscos, parr. de La Purísima Concepción de Martul.

SAN MAMED. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Meis, parr. de Santa María de Armentera. || Ald. en el mun. de Bueu, parr. de Santa María de Beluso.

SAN MAMED. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, municipio de Rábano de Aliste.

SAN MAMED DE ABALO. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Catoira. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Busto, lugar á.....	4'3	16	43
Condado, íd. á.....	4'1	18	48
Cores, íd. á.....	4'5	72	193
Souto da Vila, lugar á...	4'2	12	34
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	29

SAN MAMED DE AGÜELA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Antas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agüela, aldea á.....	10	13	54
Lebesende, íd. á.....	9'5	20	98
San Mamed, íd. á.....	9'9	19	110
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	29

SAN MAMED DE ALBORÉS. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Mazaricos. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alborés de Abajo, aldea á.	10'1	12	24
Alborés de Arriba, íd. á..	10	24	53
Espigas, íd. á.....	10	50	112
Junqueira, íd. á.....	7	29	56
Pazos, íd. á.....	9	52	143
Ribadeza, íd. á.....	10	51	158
Vilaferreiros, íd. á.....	10'1	22	71
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	23

SAN MAMED DE ALBOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Verea. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Albos, lugar á.....	7	19	40
Cardeo, íd. á.....	6'5	55	91
Cigarrosa (La), aldea á.	7'5	21	51
Cobreiros, lugar á.....	9	17	43

SAN MAMED DE AMIL. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Moraña. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Apedrado, lugar á.....	5'9	18	68
Barro, aldea á.....	4'8	10	44
Picota, lugar á.....	6'6	16	56
Piñeiro, aldea á.....	5'3	12	64
Ruival, lugar á.....	6'3	21	73
Torre, íd. á.....	4'9	32	133
Vilacova, íd. á.....	7'6	34	137
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	92

SAN MAMED DE ANDOYO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Tordoya. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ambroa, aldea á.....	5	22	83
Fornelos, íd. á.....	4	10	44
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	36	201

SAN MAMED DE ÁNGELES. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Oroso. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bran, aldea á.....	7'9	11	58
Cabanas, íd. á.....	7'2	18	85
Calvente, íd. á.....	7'3	15	62

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cas, aldea á.....	9'9	16	88
Sar, íd. á.....	7'2	14	68
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	58

SAN MAMED DE ÁNGELES. *Geog.* Parr. de la prov. y mun. de Lugo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Mamed, aldea á.....	4	22	64
Viador, íd. á.....	4'4	10	37
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	28

SAN MAMED DE BAMIRO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Vimianzo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bamiro, aldea á.....	8	41	102
Campo de Bamiro, íd. á..	8'1	12	42
Cheis, íd. á.....	6'9	23	56
Oróns, íd. á	7'7	17	60
Piroja, íd. á.....	8	28	93
Raposeiras, íd. á.....	7'6	11	36
Tras-Ceán, íd. á.....	7'2	13	33
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	21

SAN MAMED DE BARREIRO. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Mellid. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casteles, aldea á	3	12	64
Grupos inferiores y e. diseminados	—	28	167

SAN MAMED DE BAZAR. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Santa Comba. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bazar, aldea á.....	11'9	15	45
Carballal, íd. á.....	12'6	19	48
Figueiras, íd. á.....	13'1	12	22
Sabaceda, íd. á.....	12'4	29	81
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	44

SAN MAMED DE BELAD. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Puertomarín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Vilariño, aldea á	2'8	11	74
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	49

SAN MAMED DE BERREO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Trazo. Consta de las entidades de población que á continuación se expresan según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Breijo, aldea á	2'5	22	82
Vilar, íd. á	5'3	11	46
Vilasuso, íd. á.....	5	10	42
Grupos inferiores y e. diseminados	—	31	143

SAN MAMED DE BODAÑO. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Carbia. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castrelo, lugar á.....	5'1	20	125
Susovila, íd. á.....	5'8	21	79
Grupos inferiores y e. diseminados	—	9	31

SAN MAMED DE BOUGE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Otero de Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Restriz, aldea á	4	12	44
Subida, íd. á	4'3	12	52
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	41	160

SAN MAMED DE BRAGAD. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Cesuras. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Braña, aldea á.....	3	12	55
Forte, íd. á.....	2'5	17	70
Grupos inferiores y e. diseminados	—	33	164

SAN MAMED DE CAMINO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Sarria. Consta solamente de 8 e. y albergues con 61 h. según el censo de 1910.

SAN MAMED DE CANDA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Piñor. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casfigueiro, lugar á	2	41	76
Cotelas, íd. á	1'1	36	96
Folgoso, íd. á	1'1	30	33
Freanes, íd. de.....	—	130	241
Guimaranes, íd. á.....	1	36	32
Lagoas, aldea á.....	2'5	23	42
Mirela, íd. á.....	1'7	17	31
Porto do Souto, íd. á....	2'2	15	48
Villarino, lugar á	3	93	172
Grupos inferiores y e. diseminados	—	9	20

SAN MAMED DE CANDAOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Cea. Consta solamente de 7 e. y albergues inhabitados según el censo de 1910.

SAN MAMED DE CANTOÑA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Baños de Molgas. Consta solamente de 9 e. y albergues con 5 h. según el censo de 1910.

SAN MAMED DE CANTOÑA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Paderne. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrio (El), lugar á.....	2'7	60	135
Cacirmeiro, aldea á.....	2'5	13	16
Cantoña, lugar á.....	2'8	29	73
Grupos inferiores y e. diseminados	—	4	16

SAN MAMED DE CARBALLAL. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Palas de Rey. Según el censo de 1920 se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campelo, aldea á.....	3'8	13	43
Carballal, íd. á.....	3'85	15	85

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Filgueira, aldea á.	4	6	29
Gestrar, íd. á.	3'6	45	179
Lamas, íd. á.	3'9	10	57
Grupos inferiores y e. diseminados	—	10	45

SAN MAMED DE CARNOTA. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Carnota. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Adraño, aldea á.	7'5	36	61
Caldebarcos, lugar á.	2'5	120	300
Canedo, aldea á.	6	108	308
Castelo, íd. á.	6'2	11	25
Cornido, íd. á.	4'5	63	171
Cubelo, íd. á.	8	20	44
Curra, íd. á.	2	30	100
Freán, íd. á.	6	16	37
Gestoso, íd. á.	11	20	35
Louredo, lugar á.	6	95	237
Outeiro, aldea á.	7'6	34	54
Panchés, íd. á.	2'5	69	190
Parada, íd. á	4'5	38	130
Peralbar, íd. á.	4'7	11	24
Pindo, lugar de.	—	253	1,035
Piñeiros, aldea á.	5'9	77	215
Luilmas, íd. á.	1'5	44	195
Rateira, íd. á.	6	27	71
Rieiro, íd. á.	6	11	14
San Cibrián, íd. á	3'5	15	25
Vilar de Parada, íd. á	4'6	59	168
Vilares, íd. á	7'8	10	19
Grupos inferiores y e. diseminados	—	39	42

SAN MAMED DE CASTRO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Paradela. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castro, aldea á.	6	18	99
Grupos inferiores y e. diseminados	—	17	105

SAN MAMED DE CASTROMARIGO. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de La Vega. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castromarigo, lugar á.	11	49	193
Grupos inferiores y e. diseminados	—	4	—

SAN MAMED DE COENCE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Palas de Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Coence, aldea á	4'1	10	68
Gontá, íd. á	3'8	18	94
Grupos inferiores y e. diseminados	—	1	—

SAN MAMED DE CORBILLÓN. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Cambados. Según el censo de 1910 se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabana, lugar á.	0'2	23	46
Cortiñas, íd. á.	2'1	18	46
Laje, íd. á.	2	83	248
Refojo, íd. á.	2'5	33	70
Ribeiro, lugar á.	2	58	201
Río da Ucha, caserío á.	2'4	13	33
Tragove, lugar á.	1'5	33	80

SAN MAMED DE COUTO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Samos. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lamas, aldea á.	1'3	10	78
Val, íd. á.	1'3	11	73
Vilamelle, íd. á.	1'4	17	61
Grupos inferiores y e. diseminados	—	13	90

SAN MAMED DE CHANCA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Sarria. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Chanca, aldea á.	5'5	10	77
Grupos inferiores y e. diseminados	—	18	95

SAN MAMED DE EDRADA. *Geog.* Lug. de la parr. de Orense, mun. de Villarino de Conso, parr. de San Mamed de San Mamed.

SAN MAMED DE ESTEVESIÑOS. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Monterrey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Estevesiños, lugar á.	11	81	236
Mijós, íd. á.	10'1	57	177
Grupos inferiores y e. diseminados	—	1	—

SAN MAMED DE FERREIROS. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de El Pino. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Calle de Ferreiros, aldea á.	11'1	14	66
Frechazoprimero, íd. á.	10'2	11	42
Ramil, íd. á.	10'3	16	68
Taboada, íd. á.	7'5	10	40
Grupos inferiores y e. diseminados	—	44	234

SAN MAMED DE FISTEUS. *Geog.* Parr de la prov. de Lugo, mun. de Quiroga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fisteus, aldea á.	8'1	45	122
Lama, íd. á.	8'5	19	18
San Cristóbal, íd. á.	8'5	28	44
Vilameá, íd. á.	8'1	11	25
Grupos inferiores y e. diseminados	—	22	66

SAN MAMED DE FONTENLA. *Geog.* Parr. de a prov. de Pontevedra, mun. de Puenteáreas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ascensión, lugar á.	1	17	43
Barbáns, caserío á.	2'3	11	15
Cornedo, lugar de.	—	18	60
Gayosa, aldea á.	2	14	53
Penamuela, caserío á.	2'1	12	37

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Rabadeias, aldea de.....	—	16	49
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	22	60

SAN MAMED DE FORCAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Parada de Sil. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cima de Vila, aldea á ...	1'5	12	21
Excabadas, íd. á.....	1'3	18	65
Forcas, lugar de.....	—	78	242
Senra, íd. á.....	1'5	38	72
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	54	145

SAN MAMED DE GENDIVE. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Boborás. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Gendive, lugar á.....	5	46	84
Meijé, íd. á.....	5'5	50	114
Nogueira, íd. á.....	5	42	97
Pereiras, íd. á.....	4'5	87	170
Puerto-Pereiras, íd. á.....	4	42	80
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	—

SAN MAMED DE GRAÑAS. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Mañón. Según el censo de 1910, consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casateite, aldea á.....	12'2	22	101
Currodeguas, íd. á.....	11'7	12	51
Insua, íd. á.....	12'6	14	38
Labrada, íd. á.....	11	10	36
Redices, íd. á.....	12'7	14	54
San Martiño, íd. á.....	10'7	11	29
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	182	786

SAN MAMED DE GROU. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Lovios. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casar de Cima, lugar á..	1'3	41	111
Casar do Mato, íd. á.....	1'4	22	32
Casar do Souto, aldea á..	3'9	12	18
Cima de Vila, lugar á....	1'6	22	37
Coloño, íd. á.....	1'7	20	48
Corgo, aldea á.....	3	15	45
Eido, íd. á.....	1'6	11	15
Ferreiros, lugar á.....	2'9	58	135
Ferreiros de Aléu, ald. á.	2'4	21	40
Foz, íd. á.....	3	19	16
Marás, íd. á.....	3'2	10	30
Pazos, lugar á.....	3	18	42
Pedrosa, aldea á.....	2'8	12	50
Pousa, íd. á.....	1'9	11	12
Reguengo, íd. á.....	3'1	11	29
Requejo, lugar á.....	5'1	72	179
Sained, aldea á.....	5	11	5
Silvares, lugar á.....	5'1	51	108
Terradas, aldea á.....	4'9	16	21
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	98

SAN MAMED DE GUEIMONDE. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Pastoriza. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Seimonde, aldea á.....	4	50	113
Mazón, íd. á.....	4'5	19	40
Sinde, íd. á.....	4'5	37	98
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	29

SAN MAMED DE GUILLAREY. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Tuy. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Albelos, lugar á.....	3	46	177
Ciguñeiras, íd. á.....	3'03	53	156
Eidos, íd. á.....	3'08	19	72
Fenteira, íd. á.....	3'05	17	37
Gándara, íd. á.....	3'05	25	77
Iglesia, íd. á.....	3'01	19	49
Outeiro, íd. á.....	3'07	16	82
Penizas, íd. á.....	3'06	11	24
Ribe, íd. á.....	3'04	15	77
Rodas, aldea á.....	3'05	10	38
Sobredo, lugar á.....	3'07	62	193
Souto, íd. á.....	3'06	12	48
Teijugueira, aldea á.....	3'01	10	32
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	55	232

SAN MAMED DE LANZÁ. *Geog.* Ayuda de parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Mesía. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabanas, aldea á.....	5'5	14	51
Fuente Lanzá, íd. á.....	5'5	21	69
Bañedo, íd. á.....	5'4	15	50
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	43

SAN MAMED DE LARAJE. *Geog.* Ayuda de parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Cabañas. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barreiras, aldea á.....	2'3	16	71
Feal, íd. á.....	2'1	32	83
Pedregal, íd. á.....	2'3	31	96
Peón da Pedra, íd. á.....	3	47	133
Pereiro, íd. á.....	3'5	10	54
Torre, íd. á.....	2'1	42	175
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	121

SAN MAMED DE LOÑO. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Carbia. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Outeiro, lugar á.....	5'1	12	35
Sobradelo, íd. á.....	5'3	22	79
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	59	235

SAN MAMED DE LOSADA. *Geog.* Ayuda de parr. de la provincia de Lugo, mun. de Carballedo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Galegos, aldea á.....	2	23	65
Lulás, íd. á.....	3'5	18	75
San Mamed, íd. á.....	3	21	126
Veiga, íd. á.....	3'8	11	71
Villagarcía, íd. á.....	3'3	12	32
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	—

SAN MAMED DE LOUREZA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Oya. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Acebedo, lugar á.....	5'6	59	141
Barrionuevo, íd. á.....	5'6	14	48
Loureza, íd. á.....	5	67	178
Mabia, íd. á.....	4'5	39	124
Refojos, íd. á.....	5'6	22	78
Santa Comba, íd. á.....	4'9	26	83
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	—

SAN MAMED DE LOUSADA. *Geog.* Parr. de la prov de Lugo, mun. de Guntín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cancela de Sijaos, aldea á.	10	19	58
San Mamed, íd. á.....	10	19	123

SAN MAMED DE MAÑENTE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Pantón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Eireos, aldea á.....	1	14	50
Outarelo, íd. á.....	1'5	10	55
Pozo, íd. á.....	1'6	10	27
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	91

SAN MAMED DE MILLERADA. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Forcarey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Acebedo, lugar á	5	41	177
Borroso, íd. á.....	6	23	131
Fijó, íd. á.....	4'5	35	164
Garellas, íd. á.....	4	13	61
Grela, íd. á.....	6	14	92
Malburgo, íd. á.....	6'5	18	97
Portela, caserío á	7	10	57
Porto, aldea á.....	5	13	59
Quintelas, lugar á	4'5	15	58
Vilar, íd. á.....	3'8	23	106
Vilariño, íd. á.....	3	49	187
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	20	48

SAN MAMED DE MOALDE. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Silleda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casamaría, lugar á.....	8	10	38
Costela, íd. á.....	6	15	81
Meda, íd. á.....	6	24	120
Outeiro, íd. á.....	6	14	74
Portela, íd. á.....	6	10	42
Quinteiro, íd. á.....	6'5	16	78
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	50	225

SAN MAMED DE MOLDES. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Boborás. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Grova (La), lugar á.....	0'9	29	92
Jesteira, aldea á.....	1'2	23	65
Laja, lugar á.....	2	21	62
Miandreiras, aldea á.....	2'7	18	43
Moldes, lugar á.....	2	52	59
Nonás, íd. á.....	1	25	53
Paradela, íd. á.....	3	91	258
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	33

SAN MAMED DE MOMÁN. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Germade. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Poupariña, aldea á.....	5'6	10	30
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	89	343

SAN MAMED DE MONTE. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de La Baña. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Buchain, aldea á.....	3'2	31	49
Ceilán, íd. á.....	5	47	122
Duomes de Abajo, íd. á..	5	26	68
Duomes de Arriba, íd. á.	5	53	125
Nantón, íd. á.....	2'5	69	169
San Mamed, íd. á.....	4	64	152
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	10

SAN MAMED DE NODAR. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Friol. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabana, aldea á.....	17'9	10	46
Fontes, íd. á.....	17'4	12	39
Vidueiro, íd. á.....	13'7	13	75
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	97	402

SAN MAMED DE OCASTRO. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Silleda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Coto de Negreiros, lug. á.	2	18	90
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	30	147

SAN MAMED DE OIRAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Alfoz. Consta de algunos grupos inferiores, con 72 e. y albergues y 268 h. según el censo de 1910.

SAN MAMED DE OLEIROS. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Villalba. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agadín, aldea á.....	5'1	10	56
Villanune, íd. á.....	6'9	11	68
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	97	504

SAN MAMED DE PALMÉS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Canedo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Anaigo de Arriba, lugar á	5'9	33	55
Burata, aldea á.....	5'8	12	32
Burgo, íd. á.....	5'9	13	28
Conchada, lugar á.....	5'1	25	44

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lama, aldea á.....	5'9	21	46
Naves, lugar á.....	4'1	43	135
Outeiro, aldea á.....	6	20	17
Palmés, lugar á.....	5'9	58	85
Pereiro, id. á.....	7	49	101
Pradobó, id. á.....	6'8	37	57
Saceda, id. á.....	6'1	61	102
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	—

San Mamed de Pedornes. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Oya. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Matovello, lugar á.....	1'3	30	36
Pedornes, id. á.....	1'3	84	152
Villar, id. á.....	1'1	90	123
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	14

San Mamed de Pedrouzos. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Castro-Caldelas. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Penedo, aldea á.....	5'6	11	29
Pereiro, lugar á.....	5'6	20	38
Pesqueiras, id. á.....	6'3	34	112
Portela, aldea á.....	6'1	15	45
Pousa, id. á.....	5'8	19	61
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	23	77

San Mamed de Pena. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Negreira. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fornos, aldea á.....	5'7	31	98
Libreira, id. á.....	5'8	20	44
Piaje, id. á.....	5'6	18	62
Portocamiño, id. á.....	5'7	25	56
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	—

San Mamed de Pentes. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Gudiña. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Herosa, lugar á.....	7'1	49	145
Pentes, id. á.....	7'3	193	304
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	9

San Mamed de Pereira. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Chantada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pereira de Abajo, ald. á.	5'8	12	24
Pereira de Arriba, id. á..	4'1	19	40
Soilán, id. á.....	4'2	11	23
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	36

San Mamed de Petelos. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Mos. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Balteiro, lugar á.....	2	32	128
Estivada, id. á.....	2	42	179
Porteliña, lugar á.....	1'5	34	168
Regenjo, id. á.....	2'5	35	134
Veigadaña, id. á.....	2'5	20	82
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	—

San Mamed de Piedrafita. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Trasparga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Corredoiros, aldea á	12'8	14	61
Gimarás, id. á.....	12	10	36
Romariz, id. á.....	12'5	10	35
Vieiro, id. á.....	11'6	10	29
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	41	183

San Mamed de Piñeiras. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Guntín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Berlay, aldea á.....	9'5	10	43
Piñeiras, id. á.....	9	21	105

San Mamed de Piñeiro. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Ames. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Balindo, aldea á.....	8'9	10	27
Covas, id. á.....	8'2	22	118
Fernande, id. á.....	8'2	14	63
Rúa, id. á.....	8'3	29	84
San Mamed, id. á.....	8'1	11	60
Villaverde, id. á.....	8'2	11	61

San Mamed de Piñeiro. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cuntis. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Belai, lugar á.....	2'5	22	92
Gontad, id. á.	3'5	23	97
Guimarey, id. á.....	2	29	103
Iglesia, id. á.....	2'8	34	77
Montesandreu, id. á.....	3'4	12	50
Sobreira, id. á.....	3	15	43
Soutelo, id. á.....	2'6	23	116
Tojeira, id. á.....	3'2	12	46
Toncedo, id. á.....	1'6	11	28
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	—

San Mamed de Ponsada. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Sobrado. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cimadevila, aldea á.....	4	13	54
Ponsada, id. á.....	4'5	25	110
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	36	179

San Mamed de Pontela. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Barro. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aspera, lugar á.....	2'5	19	85
Briadoiro, id. á.....	4'5	20	75
Cancela, id. á.....	4	16	69

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lombo de Maceira, lugar á	4	15	74
Parada, íd. á.	3	27	107
Porriña, íd. á.	4'5	12	72
San Mauro, íd. á.	4	20	59
Villaverde, íd. á.	3	15	69
Grupos inferiores y e. diseminados	—	16	77

SAN MAMED DE PRIEGUE. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Nigrán. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alborés Grande, lugar á	3'4	25	96
Alborés Pequeño, íd. á.	2'8	15	27
Cova, aldea á.	3'1	20	42
Chans, lugar á.	3	22	64
Mámoa, íd. á.	3'6	28	57
Prado, aldea á.	2	18	27
Raña, lugar á.	3'2	28	57
Regueira, íd. á.	3'2	22	76
Rejas, íd. á.	3'5	20	62
Raujo, íd. á.	3'1	19	90
San Román, íd. á.	3'3	27	70
Grupos inferiores y e. diseminados	—	20	66

SAN MAMED DE PUGA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Toén. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Celeirón, lugar á.	10'2	28	87
Iglesia (La), íd. á.	8'5	17	76
Olivar (El), aldea á.	8'9	10	51
Paredes, lugar á.	7'7	17	47
Puga, íd. á.	9'5	214	312
Sanfiz, íd. á.	10'3	33	67
Grupos inferiores y e. diseminados	—	8	—

SAN MAMED DE QUINTELA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Redondela. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Costeira, lugar á.	2'6	49	216
Quinteiro, íd. á.	2'4	47	116

SAN MAMED DE RAÑESTRES. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Maside. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cima de Vila, lugar á.	1'6	13	40
Mato (El), íd. á.	1'6	15	30
Quintás, íd. á.	2'6	58	155
Grupos inferiores y e. diseminados	—	11	12

SAN MAMED DE RIBADULLA. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, municipio de Vedra. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Argunte, aldea á.	1'2	18	76
Canicova, íd. á.	2'5	16	67
Corbeije, íd. á.	2'3	11	37
Feal, íd. á.	1'4	10	42
Neira de Abajo, íd. á.	2'3	20	49
Neira de Arriba, íd. á.	2'1	15	62
San Mamed, íd. á.	1'5	22	67
Socastro, aldea á.	1'4	24	95
Grupos inferiores y e. diseminados	—	41	181

SAN MAMED DE RIBAS DE MIÑO. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Lugo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ribas de Miño, aldea á	10	16	26
San Mamed, íd. á.	10'5	12	69
Vilachá, íd. á.	10'5	22	119
Grupos inferiores y e. diseminados	—	24	72

SAN MAMED DE RIBERA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Páramo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ribera, aldea á.	10	26	92
Grupos inferiores y e. diseminados	—	1	—

SAN MAMED DE RÍO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Puertomarín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Hospital, aldea á.	12'3	12	45
Pousada, íd. á.	12'1	10	45
Reboredo, íd. á.	12'2	14	37
Ventas, íd. á.	12'4	15	45
Grupos inferiores y e. diseminados	—	18	74

SAN MAMED DE ROIS. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Rois. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aido, aldea á.	1'2	20	41
Casa do Porto, íd. á.	4	28	64
Contimunde, íd. á.	3'4	30	71
Cornes, íd. á.	1'2	55	175
Cubela, íd. á.	3'3	24	55
Dices, íd. á.	2'5	31	90
Infesta, íd. á.	2'5	41	75
Puentenuevo, íd. á.	1'5	13	36
Rois, íd. á.	1'7	24	58
Vilares, íd. á.	1'6	19	45
Grupos inferiores y e. diseminados	—	14	21

SAN MAMED DE SABAJANES. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, municipio de Mondariz. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Costal, lugar á.	6'8	72	184
Coto, íd. á.	6'8	10	24
Cruceiro, íd. á.	7	12	23
Chan, íd. á.	6'8	13	15
Ermelo, íd. á.	6'8	10	26
Grela, íd. á.	6'7	73	201
Iglesia, íd. á.	7	69	177
Portela, íd. á.	6'6	68	124
Grupos inferiores y e. diseminados	—	8	54

SAN MAMED DE SALGUEIROS. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, municipio de Dumbría. Según el

censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bustelo, aldea á.....	14'4	23	116
Cernado, íd. á.....	15'5	11	42
Salgueiros, íd. á.....	18	28	124
Senra, íd. á.....	11	14	63
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	34	144

San Mamed de San Mamed. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Villarino de Conso. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Edrada, aldea á.....	3	10	37
San Mamed de Edrada, lugar á.....	4	12	85

San Mamed de Sarces. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Lage. Según el censo de 1910, consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Coéns, aldea á.....	3'5	29	95
Torrejallones, íd. á.....	2'6	33	117
Virtudes, íd. á.....	2'6	15	60
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	7

San Mamed de Seavia. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Coristanco. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Amboade, aldea á.....	8'3	39	148
Arijón, íd. á.....	8'9	20	109
Buján, íd. á.....	8'2	31	104
Mira, íd. á.....	9'9	26	71
Nogueira, íd. á.....	10'6	34	80
Rabadeira, íd. á.....	10	19	88
Rodeiro, íd. á.....	9'1	17	66
Salgueiras, íd. á.....	9'4	24	88
Seavia, íd. á.....	8'2	25	65
Segufe, íd. á.....	9'4	14	41
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	22	92

San Mamed de Sobreganade. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Porquera. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Nocelo, lugar á.....	6'6	69	168
Rosendo, aldea á.....	5'6	24	83
San Mamed de Sobreganade, lugar á.....	5'3	51	109
Soutelo, íd. á.....	5	35	78
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	—

San Mamed de Sorga. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de La Bola. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campo (El), aldea á.....	5	16	31
Fechas, íd. á.....	6	14	29
Fondevila, íd. á.....	5	22	95
Outeiro, íd. á.....	5'5	18	60
Paso, íd. á.....	5	14	57
Pegariño, aldea á.....	5'1	19	57
San Simón, íd. á.....	4'9	17	59
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	64

San Mamed de Suevos. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de La Baña. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fajín, aldea á.....	3'5	62	184
Francos, íd. á.....	4'3	31	103
Reguengo, íd. á.....	4'2	22	73
Suevos, íd. á.....	3'5	64	129
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	31

San Mamed de Tebongo. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Portiella, aldea á.....	11	15	68
Puelo, lugar á.....	6	33	144
Robledo, aldea á.....	8	14	109
Tebongo, lugar á.....	10	37	197
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	42

San Mamed de Torre. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Taboada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Mamed, aldea á.....	2'7	14	51
Tomade, íd. á.....	2'7	13	60
Torre, íd. á.....	2'8	12	54
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	33	141

San Mamed de Torroso. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Mos. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cerdedelo, lugar á.....	2	66	237
Louriño, íd. á.....	2	57	247
Outeiro, íd. á.....	3	63	227
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	12

San Mamed de Trabancas. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Golada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ayán, lugar á.....	7	18	90
Lamas, aldea á.....	6'7	19	64
Romariz, lugar á.....	6'5	15	57
Trabancas, aldea á.....	6'5	15	68
Trascastro, lugar á.....	6'5	23	73
Val, aldea á.....	7'3	20	65
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	14

San Mamed de Trives. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Puebla de Trives. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910.

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casteligo, aldea á.....	4	13	60
Outeiro, lugar á.....	3'7	23	80
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	39	131

San Mamed de Urriós. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Allariz. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bouzas, aldea á.....	4'6	11	21
Casmadoya, íd. á.....	4'2	13	26
Castro (El), lugar á	4'3	23	18
Orojo, aldea á.....	4'1	15	27
Pouza, lugar á.....	4'8	32	25
San Mamed, íd. á.....	4'4	16	66
Tain, íd. á.....	5	34	90
Vilares, íd. á.....	4'2	21	40
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	17

San Mamed de Vilachá. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Puebla del Brollón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Iglesia (La), aldea á.....	12	30	52
Trasmonte, íd. á.....	12'4	59	113
Vilachá, íd. á.....	12'5	87	214

San Mamed de Vilar. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Mondariz. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Iglesia, lugar á.....	4'7	49	94
Torrados, íd. á.....	6	64	124
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	35

San Mamed de Villapedre. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Villalba. Consta de algunos grupos inferiores, con 100 e. y albergues y 567 h. según el censo de 1910.

San Mamed de Villasoto. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Incio. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Calvos, aldea á.....	3	16	118
Villasoto, íd. á.....	2	59	302
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	20

San Mamed de Zamanes. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lavadores. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Iglesia, lugar á.....	12'6	47	208
Marcosende, íd. á.....	12'5	46	174
Vilaverde, íd. á.....	13'4	47	124

San Mamed de Zas. *Geog.* Ayuda de parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Negreiros. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Zas, aldea á.....	2'1	45	145
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	—

San Mamés. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de La Bañeza.

San Mamés. *Geog.* Riach. de la prov. de Madrid; nace en la sierra de la Nevera, atraviesa el término de San Mamés y Pinilla de Buitrago y des. en el Lozoya. || Lug. de la provincia de Madrid, municipio de Navarredonda.

San Mamés. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de San Martín del Rey Aurelio, parr. de Santa María de Blimea.

San Mamés. *Geog.* Alquería de la prov. de Salamanca, mun. de Alaraz.

San Mamés. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Polaciones.

San Mamés. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Abanto y Ciérvana. || Barrio en el mun. de Lejona.

San Mamés. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Ciudad Guzmán, mun. de Tuxpán; unos 300 h.

San Mamés de Abar. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Basconcillos del Tozo.

San Mamés de Aras. *Geog.* Cas. de la prov. de Santander, mun. de Voto.

San Mamés de Argüero. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Villaviciosa. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abedules, aldea á.....	7'5	35	78
Argüero, íd. á.....	8	40	135
Bustiello, íd. á.....	7'4	40	129
Cabritón, íd. á.....	7'5	18	53
Callejo, íd. á.....	7	15	76
Foncalada, caserío á.....	7'8	15	25
Manzanedo, aldea á.....	7'9	46	151
San Félix, aldea á.....	8'6	27	57
Toral, íd. á.....	8'3	15	51
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	7

San Mamés de Burgos. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, con 157 e. y albergues y 327 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Quintanilla de las Carretas ó Quintanilleja, lugar á.....	1'5	51	111
San Mamés de Burgos, íd. de.....	—	104	216
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	—

El censo de 1920 le asigna 305 h. Corresponde al partido judicial y á la diócesis de Burgos, y está sit. en la carr. de Burgos á Ciudad Rodrigo por Valladolid y Salamanca. Produce principalmente cereales, garbanzos y cáñamo. Est. f. c.

San Mamés de Campos. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia, con 236 e. y albergues y 464 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 15 e. y albergues aislados con 5 h. El censo de 1920 le asigna 431 h. Corresponde al p. j. de Carrión de los Condes, dióc. de Palencia, y está situado en una llanura, á la der. del río Cieza. Produce vino, cereales y legumbres.

San Mamés de Meruelo. *Geog.* Ald. de la prov. de Santander, mun. de Meruelo.

San Mamés de Nieres. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Colladas (Las), lugar á...	8'4	16	80
Faedal (El), íd. á.....	5	26	113
Nieres, íd. á.....	7	16	63
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	22	110

San Mamés de Zalima. *Geog.* Lug. de la prov. de Palencia, mun. de Salinas de Pisuerga.

San Mancio (Monasterio de). *Geog. ecl.* V. Mancio (San), t. XXXII, pág. 697.

San Mango d'Aquino. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Catanzaro ó Calabria Ulterior, círc. y á 16 kilómetros NO. de Nicastro, junto á la rib. der. del Savuto, tributario del mar Tirreno; 2,370 h.

San Mango sul Calore. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Avellino ó Principado Ulterior, círculo y á 18 kms. ONO. de Sant Angelo de Lombardi, junto al Calore, afl. izq. del Sele; 2,200 h.

San Manoel. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São Manoel.

San Manoel do Paraiso. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São Manoel do Paraiso.

San Manuel. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Oriente, mun. de Puerto Padre; unos 3,800 h. Sit. á 7 kms. de la cabecera del municipio. Dista de la Habana 55 kms. Correos y escuelas públicas.

San Manuel. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Linares, dep. de Parral; 300 h. Sit. en la oril. N. del río Pesquilauquén. || Fundo en la prov. de Santiago, departamento de Melipilla; 350 h.

San Manuel. *Geog.* Pobl. y mun. de Honduras, en el dep. de Cortés, dist. de San Pedro Sula, sit. á 36 kilómetros de la cabecera del departamento, en terreno bañado por el río Ulúa. Comprende, además, las aldeas de El Plan, Santa Ana, el Rosario y San Miguel; unos 1,500 h. Produce caña de azúcar, yuca, plátanos guineos, cocos, arroz, cereales, etc.; maderas de construcción y de ebanistería y plantas medicinales. Riega su término el río Ulúa. Se supone que el origen de esta población es indígena y anterior á la Conquista, pues en sus alrededores se han encontrado utensilios de piedra, jaspe y aun mármol de factura primitiva; llamóse en un principio *Tehuma* y fué erigido en municipio en Enero de 1850.

San Manuel. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Coahuila, dist. y mun. de Viesca; unos 200 h. || Establecimiento industrial en el Est. de Tlaxcala, dist. de Cuauhtemoc, mun. de Santa Cruz Tlaxcala; unos 300 h.

San Manuel. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Pangasinán, con municipio de 7,800 h. Sit. á 41 kms. de Lingayén. Carr. á San Nicolás, Binalonan y Asingán. Produce arroz, caña de azúcar, camote, maíz, maní, mongo y tabaco; hay oro en los ríos. Parroquia y escuelas públicas.

San Manuel Chapanón. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. y á 50 kms. de Jalapa. Produce maíz, fríjoles, tabaco, arroz, papas y canela; escuelas públicas.

San Manuel de la Cumbre. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Chihuahua, dist. de Mina, mun. de Guadalupe y Calvo; unos 350 h.

San Manuel del Camino. *Geog.* V. San Mamed de Camino.

San Marcelino. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Zambales, con municipio de 5,000 habitantes, á 48 kms. de Iba. Parroquia y escuelas públicas. Produce arroz, caña de azúcar, frutas, y maderas de construcción. Fué fundada por los Recoletos en 1843.

San Marcelo. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Salas, parr. de Santa Eulalia de Doriga.

San Marcelo. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Veraguas, dist. de Cañazas.

San Marcelo de Châlon. *Geog. ecl.* Abadía benedictina, fundada en el año 584, en honor de san Marcelo, martirizado en Châlon por su gobernador en 177.

San Marcelo de La Mesa. *Geog.* Pobl. y dist. de Panamá, prov. de Veraguas; unos 4,600 h. Sit. en una planicie que se denomina *Mesa de Tabarabá*, cerca del río de San Pablo, á 193 m. de altura y á 22 kms. de Santiago y 271 de la capital de la República. Clima agradable, con una temperatura media de 26° C. Produce frutas en abundancia y cría ganado de cerda y caballar. Minas de carbón, cobre y sal; fuente de agua mineral. En sus alrededores se han descubierto ruinas indígenas.

San Marcellino. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Campania, prov. de Caserta ó Tierra de Labor, círc. y á 16 kms. OSO. de Caserta; 1,670 h.

San Marcello. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en las Marcas, prov., círc. y á 30 kms. O. de Ancona, sit. en una colina, cuyas aguas van por el N. al Misa, y por el S. al Esino, los dos tributarios del Adriático; 2,400 h.

San Marcello Pistoyese. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Toscana, prov. de Florencia, círc. de Pistoya, junto á la rib. izq. del Lima, afl. del Sergio, tributario del Tirreno, á 645 m. de altura, en el centro de la Montagna Pistoiese; 7,600 h. Llevó en la antigüedad el nombre de *Praedium Marcelli*, y aun conserva, de últimos de la Edad Media y principios de la Moderna, varias iglesias, con cuadros de mérito y esculturas; Palacio de Justicia y teatro. Es estación veraniega muy frecuentada. Al municipio pertenece la ald. de Cavinana, sit. á 2 kms., y célebre en la historia de Toscana por los acontecimientos de que fué teatro en el siglo XVI, durante la guerra entre Carlos V y Clemente VII y la República de Florencia. Francisco Ferruccio, general entonces de las tropas florentinas, se halla enterrado en la iglesia de esta aldea.

San Marcial. *Geog.* é *Hist. mil.* Sierra de la prov. de Guipúzcoa, en el término de Irún, célebre por la batalla allí librada entre españoles y franceses. El cuarto ejército español, mandado por el general Freire, hallábase acantonado en los campos de Sorueta y Enacoleta, alturas de San Marcial, Irún y Fuenterrabía, cubriendo el camino real de San Sebastián. El 31 de Agosto de 1813 cruzaron los franceses el Bidasoa en número de unos 18,000 hombres por los vados entre Hendaya y el puente destruído de la carretera, arrollando nuestros puestos avanzados y atacando con gran ímpetu todo el frente de las tropas situadas en las alturas de San Marcial. Penetrando por la cañada de Erusti, llegaron á apoderarse de la importante posición de Soroya, pero al acudir algunos refuerzos españoles viéronse obligados á retirarse después de encarnizada lucha. Por la tarde, otro grupo considerable de los soldados del mariscal Soult, que es quien mandaba entonces el ejército imperial, tendieron un puente junto al paraje llamado de las Nasas, bajo la protección de la numerosa artillería que tenían establecida en la derecha del Bidasoa, atacando con furia nuestro centro y parte de la derecha; pero también fueron repelidos y arrojados cuesta abajo por una brigada de la división Porlier, ayudada del segundo batallón de marina, sin necesidad de tomar parte en la lucha dos divisiones inglesas que se hallaban inmediatas. Los franceses no cedieron en su propósito, y de nuevo atacaron nuestras líneas, dirigiendo su impulso contra nuestra izquierda, y aunque lograron establecerse en una de aquellas cimas, que una brigada de la división Ezpeleta defendía, fueron arrojados sucesivamente de todos los puntos al ser aquellas fuerzas oportunamente reforzadas por Porlier y Mendizábal, viéndose hostigadas por nuestras tropas hasta repasar el río por el puente de las Nasas. Al propio tiempo, otra columna francesa, forzada á descender del monte Irachabal, cruzaba el Bidasoa por el vado de Saraburo con no poca dificultad, por la crecida de las aguas con el fuerte aguacero que cayó á últimas horas de la tarde. Otras tres columnas imperiales que habían pasado el río por los vados superiores pusieron en aprieto á una brigada portuguesa, en cuyo socorro acudieron fuerzas inglesas, que se hicieron fuertes en las alturas de San Antonio, no teniendo más remedio los franceses que retirarse, encontrando tan crecido el río, que su retaguardia no pudo ya pasarle sino por el puente de Vera. Durante estos sucesos, el general Girón, con otros generales de los aliados, atacaba los puestos enemigos en los puertos de Echalar y Maya. Este glorioso, aunque

costoso combate (las bajas pasaron de 2,500) recibió el nombre de batalla de San Marcial, por la sierra de este nombre. Wellington, que llegó al final de la lucha, dió una orden del día ensalzando el valor desplegado por nuestras tropas en términos hiperbólicos. Durante la segunda guerra carlista, retirado de nuevo el general La Serna á la línea del Ebro, después de levantado el sitio de Irún, los carlistas atacaron al amanecer del 25 de Noviembre de 1874 el monte de San Marcial, fortificado por los liberales, teniendo que retirarse al llegar refuerzos de Irún

SAN MARCIAL. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, con 216 e. y albergues y 587 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 9 e. y albergues aislados con 6 h. El censo de 1920 le asigna 557 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Zamora, y está sit. á oril. de un riachuelo. Produce cereales y vino; cría de ganado.

SAN MARCIAL. *Geog.* Punta de las costa oriental del Territorio de la Baja California (Méjico), sit. á 14 millas NO. de la Punta San Telmo. A poco más de 1 milla al NE. de la punta se encuentra la roca de igual nombre, rodeada de otras á flor de agua. || Pobl. en el Est. de Sonora, dist. de Guaymas; unos 600 h. (1,400 con el municipio). Situada á 95 kms. de la cabecera del distrito; clima cálido. En el valle de su nombre acostumbraban á merodear en otro tiempo los indios yaquis.

SAN MARCO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Abegondo, parr. de Santa Eulalia de Abegondo.

SAN MARCO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Sicilia, prov. y círc. de Trapani, mun. de Monte San Giuliano, sit. junto al mar; 5,100 h.

SAN MARCO ARGENTANO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov., círc., y á 31 kms. NNO. de Cosenza, cerca de la rib. der. de Malosa, tributario der. del Coscile, afl izq. del Crati; 6,620 h. Se cree que esta ciudad fué fundada por los normandos sobre las ruinas de la antigua *Argentana*. Est. del f. c. Cosenza á Sibari.

SAN MARCO D' ALUNZIO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Sicilia, prov. de Mesina, círc. y á 25 kms. OSO. de Patti, sit. en una altura y á 4 kms. del mar Tirreno: 3,500 h.

SAN MARCO DEI CAVOTI. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Campania, prov. de Benevento, círc. y á 15 kms. SO. de San Bartolommeo in Galdo; 5,900 h. Fuente te sulfurosa.

SAN MARCO ESTERNO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en las Marcas, prov., círc. y á 14 kms. SSO. de Ancona, mun. de Osimo; 1,300 h.

SAN MARCO EVANGELISTA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Campania, prov. de Caserta ó Tierra de Labor, círc. y á 4 kms. S. de Caserta; 1,780 h.

SAN MARCO IN LAMIS. *Geog.* C. y mun. de Italia, en la prov. de Foggia ó Capitanata, círc. y á 20 kms. ENE. de San Severo, en un pequeño valle del macizo de Monte Gargano, junto á un afl. izq. del Candelaro, tributario del golfo de Manfredonia; 18,400 h. Importante industria fabril. Producción de vinos y aceites.

SAN MARCO LA CATOLA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Foggia ó Capitanata, círc. y á 35 kms. de San Severo, sit. á 685 m. de altura, cerca de la rib. der. del Fortore, tributario del Adriático; 5,000 habitantes.

SAN MARCOS. *Geog.* Dehesa de la provincia de Cáceres, mun. de Talayuela.

SAN MARCOS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, en el mun. de Conjo, parroquia de Santa Eulalia de Bando. || Ald. en el mun. de Fene, parr. de Santa Marina de Sillobre. || Lug. en el mun. de Santiago, parr. de San Félix de Afuera.

SAN MARCOS. *Geog.* Cuevas de labradores de la provincia de Granada, mun. de Benamaurel

SAN MARCOS. *Geog.* Fortaleza militar de la prov. de Guipúzcoa, mun. de Rentería.

SAN MARCOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Forcarey, parr. de Santiago de Pardesoa.

SAN MARCOS. *Geog.* Barrio de la prov. y mun. de Segovia.

SAN MARCOS. *Geog.* Sierra de la prov. de Soria, que se extiende entre las márgenes del Golmayo y la población de Camparañón. Por el SO. enlaza con la sierra de Hinodejo. Es abrupta y está cortada por numerosos barrancos.

SAN MARCOS. *Geog.* Arrabal de la prov. de Tarragona, mun. de Arnés.

SAN MARCOS. *Geog.* Pedanía y localidad de la República Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Unión; unos 1,000 h. de población rural. Est. del f. c. Central Argentino, á 116 m. de altura y 170 kms. de Rosario. Escuelas, Juzgado de paz. || Localidad de la misma provincia, en el dep. y pedanía de Cruz del Eje, á 600 m. de altura; unos 800 h. de población rural. Correo y Telégrafo; escuelas. || Arr. de los mismos provincia y departamento; nace en la falda O. de la Sierra Chica y desemboca por la der. en el arr. Cruz del Eje.

SAN MARCOS. *Geog.* Vicecant. de Bolivia, dep. de Potosí, prov. de Charcas; unos 500 h.

SAN MARCOS. *Geog.* Lug. de Cuba, en la prov. de la Habana, mun. de Güines; unos 150 h. || Barrio en la prov de Santa Clara, mun. de Santo Domingo; unos 300 h. Correos.

SAN MARCOS. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Coquimbo, dep. de Combarbalá; 200 h. Sit. á 60 kilómetros al NO. de la capital del departamento. En sus alrededores hay yacimientos de cobre y de otras substancias. || Fundo en la prov. de Linares, dep. de Parral; 300 h.

SAN MARCOS. *Geog.* Riach. de la República Dominicana; des. en el mar por la costa N. de la isla, cerca de Puerto Plata. || Ald. en el dist. y mun. de Puerto Plata.

SAN MARCOS. *Geog.* Río de Guatemala, en el dep. de Yzabal; des. en el lago de este último nombre. || Departamento sit. en la parte O. de la República, limitando al N. con el de Huehuetenango, al E. y SE. con el de Quezaltenango, al S. con el océano Pacífico y al O. con la República de Méjico. Ocupa una super. de 3,575 kms.² (ó de 3,660 según el Almanaque Gotha de 1925), y tiene una población aproximada de 180,000 habitantes, hallándose, por consiguiente, bien poblado. Entre sus poblaciones más importantes se cuentan San Marcos, que es la capital, Tejutla y San Pedro Sacatepéquez. Su territorio está dominado por los volcanes de Tajumulco y Tacana, cimas de la gran cordillera que atraviesa Guatemala, y por los cerros Xarchil, San Lorenzo é Ixtahuacán. El río Suchiate, que sirve de frontera con Méjico y baja del macizo de los Altos, corre entre el Tajumulco y el Tacana, recibe las aguas del Cabus y des. en el Pacífico, formando la barra de Ayutla. El río del Narajo sirve también de confín entre los dep. de San Marcos y Retalhuleu, y en su confl. con el Tilapa y el Pacaya forma la barra de Ocós. El departamento exporta café, zarzaparrilla, cueros y goma, y produce, además, trigo, maíz, azúcar, cacao, fríjoles, frutos de la *tierra fría* y de la *templada*. Dos terceras partes de su población es indígena, especialmente de la tribu de los mames, pertenecientes á la gran familia maya. El departamento comprende 24 municipios. || Pobl. y mun. capital del departamento de su nombre, sit. cerca de Los Andes, á 280 kms. de Guatemala y á 7,150 pies ingleses de altura sobre el nivel del mar; 5,740 h. según el censo de 1921. Produce café, trigo, maíz, caña de azúcar, cocos, algodón, arroz, fríjoles, habas, cebada, avena, tabaco y hule. Servicio telegráfico, telefónico y de Correos. Biblioteca popular, hotel y fab. de aguardientes. || Mun. en el dep. de Huehuetenango; 894 h. según el censo de 1921.

San Marcos. *Geog.* Río de Honduras, en el dep. de Choluteca. Tiene su origen en la parte N. de la montaña de la Botija; se encamina hacia el N. hasta juntarse con el Jayacoyán, donde tuerce al O. hasta el lugar llamado *el Jicarito*, y otra vez al N. para entrar en el valle de Comalí; se junta allí con el río de San Andrés, vuelve su rumbo al O., pasa por la población de su nombre y se interna en Nicaragua para ir á desembocar en el Coco ó Wanks. || Nombre de varios riachuelos, uno de ellos tributario del Ulúa. || Cas. en el dep. de El Paraíso, mun. de Danlí. || Ald. en el dep. de El Paraíso, mun. de Danlí. || Ald. en el dep. de El Paraíso, mun. de Soledad. || Cas. en el dep. de Gracias, mun. de Gualcinse. || Caserío en el dep. de Gracias, mun. de San Francisco. || Aldea en el dep. de Intibucá, mun. de Colomoncagua. || Pobl. y mun. en el dep. de Intibucá, dist. de la Esperanza, sit. á 32 kms. de la cabecera del departamento, en terreno bañado por los ríos Chucuara, Chinsala, San Juan y Majada; unos 800 h. Comprende, además, la ald. de El Coyolar y cinco caseríos. Produce arroz, maíz, fríjoles, plátanos, cacao, yuca, camote, maderas de construcción y plantas medicinales. || Cas. en el departamento de La Paz, mun. de Guajiquiro. || Municipio y villa en el dep. de Ocotepeque, dist. de Sensenti. Comprende, además, seis aldeas y siete caseríos. || Caserío en el dep. de Olancho, mun. de Juticalpa. || Población y mun, en el dep. de Santa Bárbara, dist. de Quimistán. Comprende, además, las ald. de San Francisco y Chumbagua y tres caseríos. Cría de ganado vacuno y caballar. || Cas. en el dep. de Tegucigalpa, municipio de Sabanagrande. || Cas. en el dep. de Yoro, municipio de Olanchito.

San Marcos. *Geog.* Río de Méjico, en el Est. de Coahuila. Desciende de la sierra de su nombre en la municipalidad de Cuatro Ciénagas y, dividido en varios canales, va á desaguar en las lagunas Salada y Agua Verde. || Lag. del Est. de Jalisco, cantón de Sayula. En su margen N. se encuentra la cabecera del cantón. || Río del Est. de Puebla, en el dist. de Huachinango. || Río del Est. de Guerrero, que forma la laguna de su nombre en el dist. de Coyuca y des. en el océano Pacífico. || Río del Est. de Tamaulipas; nace en la Sierra Madre y contribuye á formar el de Purificación ó Soto la Marina. || Isla adyacente á la costa del dist. Sur de la Baja California. Tiene grandes yacimientos de alabastro y en ella se encuentran piedra pómez y talco. No está habitada. || Hac. en el Est. de Coahuila, dist. de Parras de la Fuente, mun. de San Pedro; unos 200 h. || Rancho en el Est. de Coahuila, dist. de Río Grande, mun. de Allende; unos 250 h. || Hac. en el Est. de Chiapas, partido y mun. de Pichucalco; unos 250 h. || Hac. en el Est. de Durango, partido de Cuencamé, mun. de Santa Clara; unos 400 h. || Hac. en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Pénjamo; unos 800 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Silao; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Guerrero, dist. de Tabares; unos 1,900 h. (11,000 con el municipio). Está sit. á 235 kms. de la capital del Estado, á los 16° 47′ de latitud N. y 0° 20′ de long. O. del Meridiano de Méjico; rodeado de cerros donde abundan las maderas preciosas, como la caoba y el cedro, y cerca de la laguna de su nombre, que comunica con el mar. Clima cálido. || Hacienda en el Est. de Hidalgo, dist. de Pachuca, mun. de Epazayucan; unos 250 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. y mun. de Tula; unos 600 h. || Pobl. en el Est. de Jalisco, cant. de Ahualulco, mun. de Etzatlán; unos 1,400 h. || Hac. en el Est. de Jalisco, cant. de Ciudad Guzmán, mun. de Tonila, unos 1,700 h. || Congregación en el Est. de Jalisco, cant. de Sayuba, mun. de Zacoalco; unos 900 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, distrito de Jilotepec, mun. de Morelos; unos 2,000 h. || Población en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Otumba; unos 600 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Toluca; unos 500 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. y mun. de Huétamo; unos 400 h. || Hac. en el Estado de Michoacán, dist. y mun. de Uruapán; unos 450 habitantes. || Pobl. en el Est. de Puebla, dist. de Tecamachalco, mun. de Tlacatepec; unos 2,000 h. || Población en el Est. de Puebla, dist. de Zacatlán, mun. de Ahuacatlán; unos 700 h. || Rancho en el Est. de Sinaloa, dist. y mun. de Mazatlán; unos 800 h. || Pobl. en el Estado de Tlaxcala, dist. de Ocampo, mun. de Calpulalpán; unos 400 h. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. de Coatepec, mun. de Xico; unos 900 h. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. de Jalacingo, mun. de Martínez de la Torre; unos 500 h. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. de Las Tuxtlas, mun. de Santiago Tuxtla; unos 700 h. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. de Tuxpán, mun. de Tamiahua; unos 400 h. || Hac. en el Est. de Zacatecas, partido de Pinos, mun. de Villa García; unos 700 h.

San Marcos. *Geog.* Pobl. de Nicaragua, dep. de Caraso, con municipio de 5,700 h. Sit. á 5 kms. de Jinotepe, con la cual está unida por ferrocarril. Produce café, hule y caña de azúcar, canteras de piedra y cal. Estación del f. c. del Sur á Jinotepe y Diriamba. Fabricación de jabón.

San Marcos. *Geog.* Dist. y villa del Perú, en la provincia y dep, de Cajamarca. Es una población de agradable aspecto por sus calles bien cortadas y sus huertas abundantes en frutas; 5,000 h., de los que 1,200 corresponden á su cabecera. Aguas termales. || Hac. en el dep. y prov. de Huánuco, dist. de Panao; 400 h. (con los de Yanamayo). || Dist. en la prov. de Huari, dep. de Ancachs. Es muy rico en minerales; 2,500 h., de los que 600 corresponden á su cabecera. Esta se halla sit. á 3,009 m. de altura. || Ald. en el dep. y prov. de Ica, dist. de Nasca; 150 h.

San Marcos. *Geog.* Pobl. de la República y dep. de El Salvador, dist. de Santo Tomás; 800 h. Sit. á 4 kilómetros de San Salvador y á 6 de Santo Tomás. Servicio telegráfico y telefónico; posee, además, escuelas públicas. Carr. á Zacateluca. En su jurisdicción hay muchas fincas de recreo. Tiene servicio de agua potable y comprende tres cantones. El terremoto del 28 de Abril de 1917 causó aquí grandes daños.

San Marcos. *Geog.* Río del Brasil; nace á los 16° de lat. S. y forma el linde entre los Est. de Goyaz y Minas Geraes hasta que desde los 18° de long. E., al torcer su curso hacia el S., toma el nombre de Parahyba.

San Marcos. *Geog.* Mun. de Haití. V. Saint-Marc.

San Marcos. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Tejas, condado de Hays; 4,527 h. según el censo de 1920.

San Marcos (Isla de). *Geog.* Escollo á 153° de longitud E., en el océano Pacífico, hacia el E. de las Islas de Bonín, pretendido por los japoneses á causa de sus yacimientos de guano.

San Marcos Abajo. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de El Paraíso, mun. de Danlí.

San Marcos Arriba. *Geog.* Cas. de Honduras, departamento de El Paraíso, mun. de Danlí.

San Marcos Arteaga. *Geog.* Pobl. y municipalidad de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Huajuapán; unos 700 h.

San Marcos Cuaquilpán. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Est. de Tlaxcala, dist. de Ocampo, mun. de Calpulalpán.

San Marcos da Abobada. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en el dist., arzobispado, conc. y á 20 kms. de Evora; 400 h. Agricultura y ganadería.

San Marcos da Ataboeira. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en el dist. y dióc. de Beja, conc. y á 17 kilómetros de Castro Verde; 1,100 h. Iglesia parroquial antigua. Escuelas. Cría de ganado. Producción de hortalizas, legumbres y frutas.

San Marcos de Abajo. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Dolores Hidalgo;

unos 250 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Teocaltiche, mun. de Encarnación de Díaz; unos 250 habitantes.

SAN MARCOS DE AGUAS. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en el dist. de Castello Branco, dióc. de Guarda, conc. de Penamacor, á oril. del riachuelo llamado Toulica; 600 h. Tiene aguas medicinales muy astringentes y conserva las ruinas de una muralla de piedra, en uno de cuyos reductos se ven dos casas dentro.

SAN MARCOS DE ARRIBA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Dolores Hidalgo; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Teocaltiche, mun. de Encarnación de Díaz; unos 250 h.

SAN MARCOS DE COLÓN. *Geog.* Dist. y mun. de Honduras, en el dep. de Choluteca. El distrito comprende los mun. de San Marcos, Morolica y Duyure. El municipio cuenta unos 6,000 h. y se compone, además, de 12 aldeas y unos 60 caseríos. Produce principalmente café, caña de azúcar y henequén; cría de ganado; elaboración de quesos; antiguas minas de oro y plata, hoy no explotadas. Escuelas. La población se formó en 1811 con sirvientes negros y formó parte del dist. de Corpus hasta 1844 ó 1845, en que fué elevada á la categoría de cabecera de distrito.

SAN MARCOS DE CORCUBIÓN. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Corcubión. Consta de la villa de su nombre, con 389 e. y albergues y 1,386 h. según el censo de 1910.

SAN MARCOS DE PARADASECA. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Quiroga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Paradaseca, aldea á.....	7'1	85	223
Grupos inferiores y e. diseminados	—	3	9

SAN MARCOS DE PUNJEIRO. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Viana. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Punjeiro, lugar á.....	3	60	197
Grupos inferiores y. diseminados		16	—

SAN MARCOS DE SOUTIPEDRE. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Manzaneda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Rebadepó, aldea á.....	4'7	22	47
Soutipedre, lugar á.....	8'9	49	140

SAN MARCOS DE TEJIDO. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Orense, mun. de El Bollo. Según el censo de 1910, consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Pedro de los Nabos, lugar á.....	1'5	31	87
Tejido, íd. á.....	2'5	28	101
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	15

SAN MARCOS DE TERRAZÚ Ó DE DOTA. *Geog.* Distrito de Costa Rica, en la prov. de San José, cant. de Terrazú; 1,600 h. Sit. en un elevado promontorio entre el río Parrita Grande, al S., y un tributario del mismo, procedente de las faldas meridionales del cerro de la Trinidad, á 100 kms. SO. de la capital de la República y 1,355 m. de altura. Clima templado y aun frío, llegando en invierno á verse el suelo cubierto de una capa de escarcha. Produce azúcar, maderas, etc. Iglesia, escuelas y Telégrafo; fuente termal en las márgenes del Parrita Grande, que allí está cruzado por un magnífico puente; carr. á San José y otras á Santa María de Dota (7 kms.) y á la costa del Pacífico. Comprende los caseríos de San Pedro, San Lorenzo y Guadalupe.

SAN MARCOS HUERTA. *Geog.* Pobl. de la República y Est. de Méjico, dist. y mun. de Chalco; unos 500 h.

SAN MARCOS LA LAGUNA. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Sololá; 489 h. según el censo de 1921.

SAN MARCOS MOCTÚN. *Geog.* Pobl. y agencia municipal de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Villa Alta, situada á 1,840 m. s. n. m., á los 17° 22' de lat. N. y 3°16' de long. E. del Meridiano de Méjico; unos 100 h. en junto. Su nombre significa en mixe *loma de maíz.*

SAN MARCOS VIEJO. *Geog.* Cas. de Honduras, departamento de Choluteca, mun. de Morolica.

SAN MARIANO. *Geog.* Aguas medicinales de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Bulacán, sit. á unos 4 kms. de la pobl. de Norzagaray, en las márgenes del arr. de Mabató. Brotan de dos manantiales desigualmente sulfurosos y están calificadas de hipertermales sulfhídricas bicarbonatadocálcicas, variedad cloruradosódicocálcicas. Están indicadas para los catarros gastrointestinales crónicos, en la dispepsia, en los infartos hepáticos, en la dismenorrea, en las manifestaciones herpéticas y en algunas dermatosis.

SAN MARINO. *Geog.* Pequeña República de la Italia Central, Estado el más pequeño de Europa, enclavado en el territ. de las prov. italianas de Forlí y de Pésaro-Urbino. Ocupa una super. de 61 kms.², que algunos hacen ascender á 86, y se compone de la capital, ciudad de San Marino, del barrio Borgo Maggiore y de las parr. de Serravalle, Faetano, Montegiardino, Acquaviva, San Giovanni, Chiesanuova, Domagnano y Fiorentino, que constituyen otros tantos municipios. La existencia actual de este pequeño Estado independiente débese principalmente á su configuración topográfica, á la exigüidad de territorio, á la hospitalidad que concedió en todo tiempo, á la protección de los poderosos, á la prudencia de sus habitantes y á su política en las contiendas entre los obispos y los condes feudales y entre los Malatesta de Rímini y los duques de Urbino y de Montefeltro.

El territ. de la República se extiende en la vertiente de una rama oriental de la cadena de los Apeninos, que se desprende de los Alpes de la Luna para llegar hasta el mar Adriático, al SSO. de Rímini. La cumbre más elevada de esta cadena es el monte Titano, el *Acer Mons* de Estrabón, sit. entre la Marecchia, al N., y la Conca, al S.; lo constituyen tres cimas coronadas por otros tantos castillos que dominan la ciudad de San Marino y Borgo Maggiore. En las vertientes y al pie del mismo monte se encuentran las demás localidades de la República. El monte Titano, que se levanta á una distancia de 14 kms. de Rímini, en línea recta, y está sit. casi en el centro del territ. del pequeño Estado, alcanza su máximo de altura en la punta de la Rocca, con 743 m. s. n. m., y forma como un baluarte natural que se hubiera alzado para proteger el antiguo Montefeltro. Es de formación arenosacalcárea y pertenece al período miocénico medio. Hay también vetas de azufre y depósitos miocénicos de yeso y lignito en alguna otra zona del territorio, especialmente en los lug. de Faetano, Montegiardino, Casole y Carbelone; los terrenos de Serravalle y de Domagnano son, en cambio, de aluvión postpliocénico, de fecha relativamente reciente. Al pie del monte, á 3 kms. de SAN MARINO, y cerca de la Abadía de San Anastasio, brotan tres fuentes de agua mineral sulfurosoclorurada y bicarbonatadosódica. Desde la cima del Titano gózase de un hermoso panorama; á la izq., las llanuras de la Romagna; á la der., el Apenino, y, surgiendo de valles cubiertos de bosques, las pequeñas y pintorescas ciudades de las

Marcas, Ancona, Fano, Rímini, Ravena y, más lejos, el Adriático, la costa dálmata y los montes del Epiro.

Los principales ríos son el Ansa, que nace al pie de la ciudad de San Marino y, dirigiéndose de SO. á NE., penetra en territorio italiano, en la prov. de Rímini y

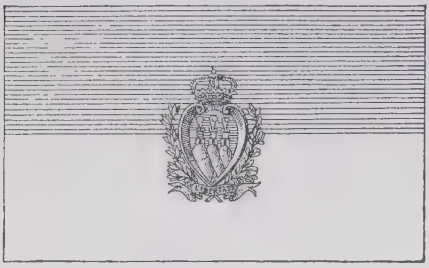

Bandera de la República de San Marino

des. en el Adriático; el Marano, que desciende por la vertiente NE. del Titano, atraviesa también el terr. de Rímini y des. en el Adriático; y el arr. de San Marino, cuya fuente está al pie del Titano, que riega la parte O. de la República y des. en el Marecchia. El clima es crudo en invierno, templado en verano y muy saludable; los vientos que soplan son: el levante y el norte en invierno, y en verano, el *ostro* y el *garbino;* las lluvias y las nieves son copiosas y las nieblas bastante frecuentes; los huracanes y terremotos son raros.

En el territ. de la República encuéntranse restos de antiguas fortificaciones, castillos y torres medievales que recuerdan los señoríos de los Montefeltro y los Malatesta. En Serravalle es notable la Torre, la iglesia parroquial y el moderno palacio de las escuelas. En Borgo Maggiore, el teatro de la Concordia, la artística fuente, la antigua iglesia de San Antimo (restaurada en 1600), la Torre del Reloj, moderna, de estilo Renacimiento; el palacio de la Caja de Ahorros, varios edificios modernos y las grutas excavadas en la roca para la conservación del excelente vino del país. En la aldea de Valdragona merece mención el convento de los Siervos, con su iglesia, de bella portada, del siglo XV. Actualmente todos los centros habitados de la República están dotados de excelente agua potable de las fuentes del Fiorentino. En los alrededores del monte, en Fiorentino, Domagnano y Serravalle, se han encontrado monedas, fíbulas, fragmentos de vasos umbrorromanos, collares, etc.

Según el censo de Junio de 1924, cuenta la República con 12,812 h., es decir, 215 por kilómetro cuadrado. Las localidades más pobladas son la capital, San Marino, sit. en la cumbre del Titano, entre los 600 y 700 m. de altura con 1,200 h.; Borgo Maggiore (el antiguo Mercatale), centro del comercio, al pie del mismo monte y á 524 m. s. n. m., con unos 800 h.; el castillo de Serravalle, sit. en la carretera que conduce a Rímini, é importante desde el punto de vista agrícola y por su producción é industria de leche y sus derivados, con unos 600 h.; Faetano y Montegiardino, en otro tiempo, como Serravalle, castillos de los Malatesta, y otros muchos de población más pequeños. De ellos, las parr. de Acquaviva, Chiesanuova y Domagnano van aumentando de población de día en día. El conjunto de la población de SAN MARINO divídese en nueve parroquias, que tienen iguales derechos y deberes políticos y administrativos y dependen espiritualmente del obispado de Montefeltro, siete de ellas, y las dos restantes del obispado de Rímini. Se habla el italiano y un dialecto mezcla del de Romagna y del de las Marcas.

El suelo es poco fértil y parte de sus habitantes emigra temporalmente en busca de trabajo. Los principales productos son el vino (de buena calidad), trigo, maíz, frutas, capullos de seda, maderas y forrajes. La ganadería tiene bastante importancia. La piedra de construcción de SAN MARINO es de excelente calidad y proporciona trabajo á buen número de obreros.

Constitución, gobierno, legislación. En el Archivo se conserva el primer estatuto, origen de la Constitución de SAN MARINO, que data del año 1295 y fué modificado á través de los tiempos por otros seis sucesivos, hasta el último, que data de 1600 y se halla todavía en vigor, en especial por lo que toca á materia civil. La suprema autoridad constituyente residía en el *Arringo dei padri di famiglia*, Consejo general que se compone de 60 individuos que se eligen entre los patricios nobles, los ciudadanos y los campesinos. En 1906 modificóse la Constitución en forma que el Gran Consejo, *Generale Consiglio Principe*, fuese formado por 60 consejeros, constituyendo una Asamblea renovable por entero cada cuatro años, según el sistema proporcional. El poder ejecutivo está confiado á un Congreso de Estado, compuesto de nueve consejeros, renovables en un tercio cada dos años, y de dos capitanes-regentes, elegidos cada seis meses. La Asamblea delega el poder ejecutivo en los dos capitanes-regentes el 15 de Marzo y el 15 de Septiembre. Entran como candidatos en la votación 12 consejeros elegidos al azar entre todos los del Consejo. La elección de los capitanes-regentes se hace solemnemente en la Catedral, detrás del altar de San Marino; un niño saca de la urna dos papeletas, y los nombres que éstas contienen designan á los individuos que han de ejecutar tan elevadas funciones; los capitanes-regentes viven en el Palacio del Consejo y disfrutan de un modesto sueldo. En las ceremonias oficiales lucen, en cambio, unos trajes magníficos de terciopelo negro con calzón corto, manto y toca bordados de armiño y ostentan sobre el pecho la banda blanca y azul de la Orden de San Marino. Verificada la elección, fórmase entonces un gran cortejó: guardias de honor, clero, nobleza, la guardia de los fuertes, cofradías y la milicia, acompañan á los elegidos al Palacio del Gobierno, donde los capitanes que cesan les acogen y les entregan la bandera, los sellos de la República y las llaves de la ciudad. Los capitanes-regentes tienen la facultad de convocar el Gran Consejo y el Congreso de Estado, siempre que lo crean oportuno, y la de presidir las sesiones, proponer leyes, decretos, representar á la República en su relaciones internacionales y, en general, velar por el buen gobierno del Estado. Es condición precisa que sean originarios de la República. El Consejo de los Doce, elegido por el Gran Consejo, tiene por misión el fomento de la Agricultura, y forma, al mismo tiempo, el Tribunal supremo para los asuntos cri-

Escudo de San Marino

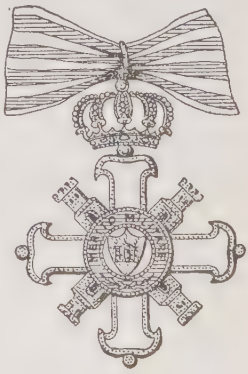

Cruz de la Orden ecuestre de San Marino

Monedas de plata de San Marino. — 1. 50 céntimos. — 2. 1 lira. — 3. 2 liras. — 4. 5 liras (1898)

minales y civiles. La Administración del Estado está repartida, además, en dos secretarios de Estado, junto á los cuales se nombran un tesorero general, un comandante superior de la milicia y dos jueces exteriores, elegidos para tres años, uno para las causas criminales y otro para las civiles. La República no posee Código civil; en materia de Derecho se regula por los libros II y IV de los Estatutos, basados en el Derecho romano y en el Derecho canónico. En materia penal dispone de un Código redactado por el jurisconsulto napolitano Luis Zuppetta, adoptado desde 1859, y un Código promulgado en 1878.

La República de SAN MARINO tiene tratados de comercio con Italia y tratados de extradición con Inglaterra, Países Bajos, Bélgica y Estados Unidos.

Según una Convención firmada en Italia el 22 de Marzo de 1862 y renovada el 27 de Marzo de 1872, la República está bajo la protección del reino de Italia, el cual cuida de todo lo concerniente á Aduanas y Correos y Telégrafos. La inmigración está reglamentada, ó, por mejor decir, dificultada, y todo proyecto de residencia se somete á la autorización del Consejo; está prohibido alquilar habitaciones á un extranjero que no justifique tener una renta determinada, y es expulsado todo individuo que carezca de medios de vida conocidos. Hasta 1877, SAN MARINO usó sellos italianos obliterados con el timbre de la República; después adoptó sellos propios y emitió varios conmemorativos, como el de la inauguración del nuevo Palacio *degli Uffici* (1894); el de *Pro Combattenti* (1817-18); el del aniversario del Socorro Mutuo; el de á favor de la Cruz Roja italiana; el *Pro Mutilati e invalidi di Guerra* (1923); el del 75.° aniversario de Garibaldi en San Marino (1924), etc.

La República ha acuñado moneda propia de cobre y de plata, que tiene curso en el reino de Italia, como la de éste tiene curso legal en SAN MARINO.

Ejército, bandera, escudo y órdenes. Actualmente organiza la nación una sola compañía de 60 soldados, que únicamente visten el uniforme en servicios de parada, así como tampoco lo usa más que cuando presta servicio la guardia del Gran Consejo, formada por unos 40 individuos. Hay, además, la guardia *di Rocca*, compuesta de unos 30 hombres, que presta servicio en los fuertes. El servicio de policía lo llevan á cabo carabineros italianos, que usan el mismo uniforme que en su patria, con la sola diferencia de llevar el distintivo de SAN MARINO: un galón blanco y azul en las mangas. Todo el Ejército está á la orden de dos comandantes y de un Congreso militar compuesto de oficiales de San Marino, sumando en junto 38 oficiales y 950 subordinados.

El antiguo pendón comunal fué substituído á fines del siglo XVIII por la bandera blanca y azul, que consta de dos fajas horizontales, blanca la superior y azul la inferior, y en el centro el escudo de armas de la República, constituído por tres montes verdes en fondo azul coronado cada uno de una torre de plata con una pluma y en la parte superior corona cerrada, símbolo de independencia, y en la inferior la palabra *Libertas*. El himno nacional comienza con las palabras *Giubilanti d'amore fraterno*.

La orden ecuestre de San Marino para el mérito civil y militar es una orden de caballería que confiere el Consejo soberano de esta República y comprende cinco clases: gran cruz, gran oficial con placa, comendador, oficial y caballero. La condecoración consiste en una cruz griega de oro, esmaltada de blanco, con cuatro torres entre los brazos; en el centro lleva la efigie del santo rodeada de la leyenda *San Marino protettore;* la cinta consta de cuatro bandas azules alternadas por tres blancas. Esta orden fué creada por el Consejo soberano en 1859. Las insignias de la orden de caballería de San Marino sólo se conceden á los capitanes-regentes cuando están en funciones y á los extranjeros. Para los demás ciudadanos sólo hay una distinción, y es la de que sus nombres sean inscritos en el Libro de Oro, con lo cual quedan ennoblecidos. En 1923 fué creada la orden de caballería de Santa Agata, copatrona del Estado, que consta de las mismas clases que la de San Marino.

Hacienda. El presupuesto de 1923-24 acusa las siguientes cifras: Ingresos, 3.424.283 liras; gastos, liras 3.404,355. Existe Deuda pública del 23 de Septiembre de 1907, que no produce interés y se eleva á 12.500,000 liras, amortizables en cincuenta años.

Anverso y reverso de una moneda de cobre de San Marino (10 céntimos, 1894)

Instrucción pública y beneficencia. La República cuenta con escuelas elementales, gimnasios y liceos. En la capital hay el Gimnasio-liceo, anexo al Colegio

Belluzzi, del que salen los estudiantes para completar sus estudios en las Universidades é Institutos superiores del reino de Italia. Hay también escuelas de música y de artes y oficios. En el Palacio del Gobierno se encuentra el Archivo, rico en documentos y preciosos autógrafos, y en el Palacio Valloni hay el Gabinete de Física é Historia Natural, el Museo, la Pinacoteca y la Biblioteca, que contiene 16,000 volúmenes y tiene la facultad de ejercitar el cambio con las bibliotecas italianas. En el Museo son dignos de mención vasos etruscos é italogriegos, objetos umbroetruscos y romanos, colecciones numismáticas, y otros objetos de las Edades Media y Moderna. La Pinacoteca cuenta con cuadros de Caracciolo, Ghirlandaio, Murillo, *Pinturicchio*, Julio Romano, Battoni, etc. En la capital publícase el periódico semanal *El Titano*.

Sellos de correo de la República de San Marino

La República cuenta con cuatro conventos, tres de frailes y uno de monjas; la beneficencia dispone del Hospital de la Misericordia y cuenta con una institución para el sostenimiento de dementes en el Manicomio de Imolia y de expósitos en la Inclusa de Forli, así como para el reparto de socorros á domicilio, y el legado Sandri para el sostenimiento de siete huérfanos en un colegio de Italia. Tiene también un hospital para enfermos crónicos, y cuatro asilos: uno en la ciudad, regido por hermanas de Santa Ana, y los tres restantes en Borgo, Serravalle y Faetano. En la capital hay también un Instituto salesiano, en el que se educan muchos niños. El Comité del Hospicio marino cuida de mandar colonias de niños débiles y escrofulosos á los baños de mar, y otro, llamado de las Cocinas económicas, provee durante el invierno al reparto de alimentación gratuita y semigratuita en la capital, en el Borgo y en Serravalle. Existe una sociedad obrera de socorros mutuos, que ha fundado un almacén de cereales que vende á crédito y ha construído un molino eléctrico y un horno mecánico para distribuir el pan á bajo precio; hay otra sociedad de socorros mutuos femenina; y en la ciudad la Caja de Ahorros, y en el Borgo la nueva Banca Agrícola, que con sus operaciones bancarias favorecen grandemente á la agricultura, al comercio y á la industria locales.

Comunicaciones. En cuanto á comunicaciones, cruzan el territorio unos 70 kms. de carreteras, que lo unen con Rímini, Verucchio, San Leo, Sasso Feltrio, Montegrimano, Montescudo y Coriano. No tiene ferrocarriles y la est. más próxima es la de Rímini, en la línea Bolonia-Ancona, que dista unos 25 kms. A no tardar tendrán una est. más próxima en Verucchio, á la distancia de 10 kms, en la nueva línea en construcción Sant' Arcangelo de Romagna-Urbino. Líneas telegráficas y telefónicas unen la República con Rímini, y en sus tres centros principales tiene administraciones de Correos y servicio telefónico urbano.

Industria y comercio. La principal industria es la de obtención y trabajo de la piedra. Hay, además, fabricación de fósforos de madera, y de cal y cemento, de cerámica y de jabón. El comercio está concentrado en Borgo Maggiore y en Serravalle, donde tienen lugar importantes ferias, y consiste principalmente en la exportación de ganado, cereales, vinos, quesos, volatería y piedra extraída de las canteras del monte Titano.

La capital. Es un recinto amurallado que ofrece el aspecto de una fortaleza y, oculta tras de una cortina de rocas, se apoya en la misma cresta del Titano y está formada por un grupo compacto de viviendas, algunas de las cuales tienen las escaleras talladas en la misma roca, á las que se llega por el lado N. de la montaña, mientras que los lados S. y O. caen á pico sobre precipicios. La plaza Mayor cubre una de las numerosas cisternas necesarias antes para el abastecimiento de agua de los habitantes. Las calles son estrechas y pendientes y en sus murallas se abren solamente dos puertas: la *Nueva* ó puerta de San Francisco y la *porta della Rupe*. El edificio más notable de SAN MARINO es el Palacio del Gobierno, obra del arquitecto romano Francisco Azzurri, edificado en el emplazamiento de la antigua casa comunal é inaugurado por Carducci en 1894; constituye una fiel reproducción de los palacios comunales del siglo XIII. El campanil tiene un tríptico de cerámica policromada que representa á san Marino, santa Agata y san León, protectores del Estado. Sobre las columnas que separan los tres arcos de su pórtico ostenta las armas de los cuatro castillos de Serravalle, Fiorentino, Faetano y Montegiardino, guardianes del territorio, y sobre éstos campea el escudo de la República. En una esquina del edificio una hermosa estatua de san Marino, en bronce, lleva la inscripción: *Salvam fac republicam tuam; Ave, Marine, libertatis fundator.* En el interior ofrece una hermosa escalera que conduce á la gran sala del Consejo, de imponente aspecto, con sus 60 sillones esculpidos y los dos de honor reservados á los regentes; en el muro principal un fresco que representa á san Marino entre

San Marino. — El «Pianello» con el palacio Nuevo y la estatua de la Libertad

San Marino. — Vista de las tres torres símbolo de la república de San Marino

el pueblo y la nobleza, estudiantes y guerreros, con un pergamino en la mano, en el que se leen estas palabras: *Relinquo vos liberos ab utroque homine* («Os dejo libres de todo humano poder»); esta pintura es debida al romano Emilio Retrosi. Merecen citarse, entre otros edificios y construcciones notables, el baluarte de la puerta de San Francisco, que forma parte de la muralla de 1500, en buen estado de conservación y con artísticos torreones; el teatro del Titano; la iglesia de San Francisco, del siglo XV, que contiene frescos y cuadros de las escuelas de Ferrara y de Perusa; el Palacio de Belluzzi-Pergami, del siglo XVI, hoy transformado en hotel; el pórtico y el jardín Garibaldi, con la estatua de este patriota; el edificio del Hospital; la estatua de la Libertad, de Galletti di Cento; el Palacio Mercuri, sede de los Tribunales; la terraza del *Cantone*, con la estatua á Bartolomé Borghesi; el edificio del restaurante Belvedere, de admirable situación; el Palacio del Arcipreste, en otro tiempo Palacio Onofri; la iglesia parroquial, de estilo corintio, debida al arquitecto boloñés Serra, y en la que se encuentra la magnífica estatua del santo de Tadolini y notables pinturas; el Palacio Borghesi; el Gimnasio-Liceo; la *Rocca* ó *Guaita*, en la cumbre del monte, fortaleza del siglo XV, hoy destinada á cárcel; el Palacio Fattori; el Oratorio; el Palacio Valloni; el edificio de la Caja de Ahorros; el del Colegio Belluzzi; la iglesia y el convento de las Clarisas y la Casa Filippi Tonnini, que en otro tiempo fué del arquitecto Lenga de Urbino. En las afueras de la ciudad cabe mencionar la iglesia y el convento de Capuchinos, de 1549, y el cementerio monumental, construído según planos de Azzurri, á fines del siglo XIX, de estilo Renacimiento.

Historia. Según la tradición, hacia mediados del siglo IV, un cantero llamado Marino, que procedía de Arbe, isla romana sit. frente á la costa de la Alta Dalmacia, que hoy pertenece políticamente á Yugoeslavia, llegó á la playa Rímini con otros compañeros cristianos para trabajar en la reconstrucción del puerto y de las murallas, devastadas por los liburnos. Para procurarse piedra tuvo que efectuar á menudo la ascensión al monte Titano, y cansado de lo penoso del trabajo y de las persecuciones de que era objeto por la fe que profesaba, en él se estableció, haciendo vida de ermitaño con otros compañeros que no tardaron en seguirle. El monte Titano era un yermo que pertenecía entonces á una noble dama riminesa llamada Felicita, que fué convertida por las predicaciones y la vida ejemplar de Marino y le donó el territorio para que pudiese seguir en su apostolado. Marino adquirió fama y pronto vióse rodeado de buen número de discípulos: según se dice, el obispo de Rímini, Gaudencio, confirió á Marino el título de diácono y le ayudó á formar la naciente Congregación religiosa, que cuidó también de transformar el yermo en terreno productivo. Marino murió á edad avanzada en el año 366, y en el lugar donde él habitara surgió un monasterio, alrededor del cual fueron agrupándose las viviendas que lentamente dieron origen á un pequeño país, que tomó el nombre de su fundador. Desde el siglo IV al X, el pueblo rigióse primero por las leyes consuetudinarias, y más tarde según las leyes lombardas, debido á la proximidad del ducado de Toscana. Primeramente, el barrio tomó el nombre de parroquia, y posteriormente el de castillo. No sufrió daño alguno durante las correrías de los hérulos, ostrogodos, bizantinos, longobardos y francos, pues sus turbas pasaban por los valles y países vecinos sin preocuparse de la roca de San Marino, tanto por su situación como por la pobreza de sus habitantes, que pudieron dedicarse sin contratiempo á la agricultura y al pastoreo. No obstante, les fué preciso comenzar á pensar en fortificarse contra las correrías de los magiares, sarracenos y normandos, y de entonces, además de las fortificaciones naturales que ofrecía la naturaleza del terreno, tienen origen las tres torres: la *Rocca* ó *Guaita*, la *Cesta* ó *Fratta* y la *Montale* y las murallas que las circundaron. Después del siglo XI, durante las luchas de las Investiduras, SAN MARINO fué municipio con estatutos y cónsules propios y extendió sus dominios con conquistas y agregaciones espontáneas del castillo de Pennarossa y los territ. de Casole y de Busignano, que, en parte, pertenecían á los señores de Carpegna y, en parte, á los monjes de San Gregorio *in Conca*. Formábase en tanto el *Arringo* ó Asamblea de

cabezas de familia y se redactaban los Estatutos, de los que los más antiguos remontan al siglo XIII y se conservan todavía en el Archivo. El gobierno, que hasta entonces tuvo carácter patriarcal, transformóse en comunal, llamándose primero *Libertas* y posteriormente

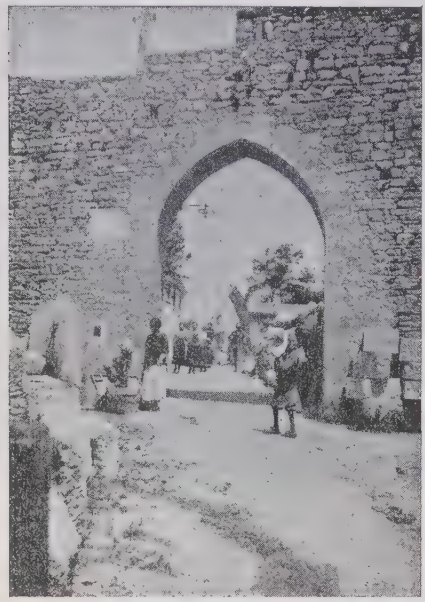

San Marino. — Puerta antigua de las murallas

República. SAN MARINO tuvo que sufrir las insidias de los obispos feudatarios de las sedes limítrofes de Rímini y de Montefeltro á consecuencia de la pretendida donación pipiniana, por la que pretendían tener sobre SAN MARINO derechos de señorío. En 1291 fué reconocida por la Santa Sede la independencia y soberanía de la República de SAN MARINO, pero, á pesar de ello, dos años más tarde, los de Montefeltro insistieron en sus pretensiones, habiendo tenido que intervenir Bonifacio VIII, quien abogó por los de SAN MARINO, que, no obstante, tuvieron que defenderse de sus enemigos, que utilizaron la fuerza y pusieron en juego las excomuniones de su obispo. El territorio fué acreciéndose con las posesiones de San Giovanni sotto le Penne y de Valdragone, de Stirpeto y Piandavello, de Cailungo y Domagnano, de Gaviano y de Acquaviva, de Tessano y Monte Cucco, de Chiesanuova y Tegrio. Una vez ostentó el título de República, fué solicitada para formar parte de alianzas, siendo entre ellas la más memorable la que concertó en los años 1460-63 con el papa Pío II y con Alfonso de Aragón, rey de Nápoles, en la guerra contra los poderosos Malatesta de Rímini; Alfonso de Aragón mandó á SAN MARINO al famoso *condottiere* Piccinino y, más tarde, al duque Federico de Urbino, habiendo sido esta lucha en extremo provechosa para la República, que adquirió importantes territorios, hasta llegar á tener un circuito de 30 kms.; entonces fueron anexionados los castillos de Fiorentino, Montegiardino, Serravalle y Faetano. Con estas anexiones, que fueron las últimas en la historia de la República, ésta se afirmó y consolidó tanto, que entró definitivamente en el número de los Estados italianos, con los que mantuvo buenas relaciones, en especial con los Estados Pontificios, con los duques de Urbino y con las Repúblicas de Florencia y Venecia. A mediados del siglo XV cesó políticamente el *Arringo* de cabezas de familia, siendo substituído por un consejo de 60 ciudadanos, lo que dió origen al Consejo cerrado, que andando el tiempo se tituló príncipe y soberano y durante unos cuatro siglos fué compuesto por 20 nobles, 20 ciudadanos y 20 campesinos. Cuando, en 1503, el duque Valentino, con engaños y violencias, quiso constituir en Italia un gran Estado central, con la aprobación y el apoyo de su padre, Alejandro VI, SAN MARINO fué incorporado á este estado y hubo de sufrir los efectos de esta usurpación. Más tarde, el papa Paulo III envió 500 hombres para ocupar SAN MARINO, con objeto de constituirlo en un principado para su hijo Pedro Luis; pero, ante la resistencia de sus habitantes, hubo de cejar en su empeño. En el siglo XVII gozó la República de más tranquilidad; el Gran Consejo redujo á 45 el número de sus individuos, y, por influencia de la dominación española, los nobles obtuvieron no pocos privilegios, dando origen á la consiguiente oligarquía. Contra esto fueron puestos en práctica algunos remedios: confióse la administración de justicia á un juez forastero, para que pudiera substraerse á las influencias: limitóse el derecho de asilo, y se favoreció la instrucción pública, fundándose una Congregación ó Colegio de estudios, que existe todavía, con el patronato del Gobierno. En el siglo XVIII, el cardenal Alberoni puso en grave peligro la libertad de la República. Habiendo cometido un delito dos ciudadanos de SAN MARINO, fueron perseguidos por la justicia, y para rehuir su acción tramaron una conjura, que fracasó, siendo detenidos sus instigadores, á pesar de haberse refugiado en una iglesia. Estos apelaron al cardenal Alberoni, alegando el derecho de asilo, y como el Gobierno se negase á poner en libertad á los presos, el famoso ministro de Felipe V, expulsado de España por sus intrigas, que había recibido el nombramiento de Legado del Papa en Romagna, desde luego pensó en someter á la República de SAN MARINO á la autoridad de la Santa Sede, é hizo que sus soldados rodearan el monte Titano, y durante la noche del 24 de Octubre de 1739 invadió la ciudad al frente de un puñado de aventureros, se encaminó al Palacio del Gobierno y, después de haber proclamado la soberanía del Papa, exigió que los vecinos prestaran inmediatamente juramento de fidelidad. Pero los ciudadanos, repuestos de su primera sorpresa, se opusieron con indignación y expulsaron al audaz y ambicioso cardenal. Alberoni, con sus huestes, ocupó la capital de SAN MARINO, el Borgo Maggiore y el Castillo de Serravalle, que conservó hasta Febrero del año siguiente, y, poniendo en libertad á los conspiradores, les confirió el gobierno de la ciudad. Cuatro meses después, el papa Clemente XI, cediendo á las reclamaciones de Francia, desautorizó á su Legado, y en 1740 fué reconocida nuevamente la independencia de SAN MARINO, concluyendo con la República un tratado de eterna amistad. Otro Legado papal, el cardenal Valente, asedió también á SAN MARINO en 1786, perjudicando á su comercio durante varios meses. En la actualidad se celebran todavía el 5 de Febrero las fiestas de Santa Ágata, y la del patrono en la quinta dominica después de Pascua, en memoria de la recuperada libertad en ambas ocasiones. En 1797, el pequeño Estado fué reconocido por Napoleón Bonaparte, quien envió allí como delegado á Monge, para ofrecer á la República aumento de territorio, efectos, armas y municiones; pero el municipio, por consejo de Antonio Onofre, quien se mantuvo fiel á la divisa *In piccolezza libertà*, llamado más tarde *Padre de la Patria*, sólo aceptó una pequeña cantidad de trigo para hacer frente á la miseria que se enseñoreaba del territorio, renunciando á nuevas anexiones y prefiriendo quedarse con sus primitivos límites. Más adelante, el propio Napoleón, cuando se constituyó la República cisalpina, concertó con la de SAN MARINO un tratado de amistad y de comercio. Dice uno de los historiadores de Napoleón, refiriéndose á SAN MARINO: «Cuando fué emperador, cuando los diversos Estados de Italia fueron reorgani-

Iglesia de San Francisco

Claustro alto del convento de San Francisco

Casa Braschi

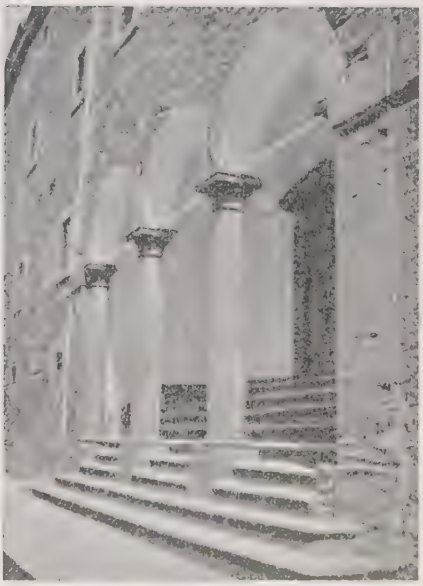

Pórtico de Santa Clara

zados según sus ideas monárquicas, uno de sus ministros preguntóle un día qué pensaba hacer con la República de San Marino, enclavada en su nuevo reino. Reflexionó un instante y contestó: »Conservémosla como »un modelo de República.» En 1815, Metternich hizo reconocer también la existencia del pequeño Estado en el Congreso de Viena. En el período del Renacimiento italiano, los prófugos italianos hallaron asilo en el monte Titano, y en 1849 Garibaldi, estrechado por las tropas austriacas y pontificias, se refugió en SAN MARINO. Habiéndose tratado un armisticio, Garibaldi no quiso aceptarlo por la dureza de las condiciones, y, para no comprometer á la República, marchóse con alguno de sus amigos, quedando los restantes bajo la protección de la bandera de SAN MARINO. Una vez establecida la unidad nacional, Garibaldi escribió textualmente estas palabras: «Recordaré siempre la generosa hospitalidad de San Marino en una hora de suprema angustia para mí y para Italia». Muchos de los habitantes de SAN MARINO tomaron parte también en la obra de la unidad nacional, combatiendo por ella. En 1851 sufrió la República una invasión austriacopapal, dirigida por el general Marziani, que no abandonó el territorio hasta que le fueron entregados algunos diputados de la Constituyente romana que se habían refugiado en él. Unos disturbios que acontecieron en los años de 1853 y 1854 dieron motivo para que el gobierno de Pío IX, de acuerdo con Fernando IV de Toscana, amenazara invadir el territorio con el pretexto de restablecer el orden, pero con el fin de anular la independencia de la República; los buenos oficios del Gobierno francés, que intervino ofreciendo su protección al pequeño Estado, le libraron de ello. SAN MARINO rechazó en 1868, en 1879 y en otras fechas más recientes las ofertas de especuladores que solicitaban permiso para montar en él un establecimiento de juego, ofreciendo en cambio pingües rendimientos. En 1874, un cordón de soldados italianos puso cerco á la pequeña República, á causa de unos malhechores, culpables de delitos comunes; pero fueron bien pronto reanudadas las relaciones de buena amistad, después de mutuas explicaciones, quedando nuevamente apartado el peligro de que viese perdida su independencia; data de entonces el establecimiento en la ciudad de un consulado italiano. En 1906, el *Arringo generale* (reunión de cabezas de familia) votó, por 702 votos contra 80, que el *Generale Consiglio principe* estuvera formado en lo sucesivo por elección, sin distinción de categorías en nobles y plebeyos, renovándose en un tercio cada tres años. Las elecciones de 1906 dieron mayoría á los candidatos reformistas, y la primera renovación de 20 individuos del mismo tuvo lugar en 1909. El Consejo actual lleva el título de *Gran Consejo General de la República de San Marino*. En 1907 fué aprobado el Decreto según el cual la República no concedería en lo sucesivo ni el patriciado, personal ó hereditario, con derecho á inscripción en el libro de la nobleza, ni los títulos nobiliarios de barón, conde, marqués, etc., ni los grados militares honorarios, no teniendo esta ley efecto alguno retroactivo. Quedaron en vigor como recompensas honoríficas la *Cittadinanza* honoraria (derecho de ciudadanía), la orden ecuestre de San Marino (dividida en cinco clases) y la medalla para el mérito civil y militar, dividida en tres clases: oro, plata y bronce. La democracia sanmarinesa, en los primeros años de su actuación, fué amplia y sincera en su labor de renovación de la República. Se promulgaron leyes aplicadas á la administración de justicia, á la abolición de clases, las citadas de la supresión de títulos nobiliarios, la de ampliación del derecho del voto, reglamentación del trabajo, seguros para los obreros, instrucción, agricultura, industria y comercio; se erigieron varios edificios para escuelas y se construyeron cementerios; abriéronse nuevas carreteras; se emprendió la gran obra del acueducto, implantóse el servicio telefónico y el alumbrado eléctrico en todos los municipios, y se creó una línea de automóviles para poner en rápida comunicación la capital con las dos estaciones ferroviarias más próximas, llegando á colocarse el pequeño Estado, proporcionalmente, á la altura de los más civilizados y modernos. Surgieron, no obstante, descontentos en el mismo grupo democrático, especialmente después del *crak* Amati (1916-17), que amenazó arruinar la Hacienda de SAN MARINO.

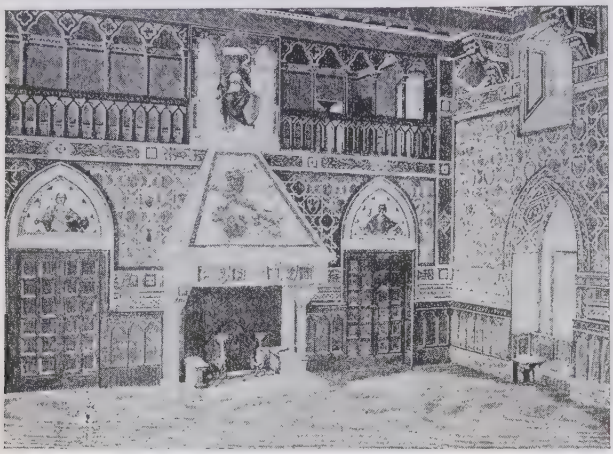

San Marino. — Vista parcial del Salón del Consejo de la República

En 1911 concurrió la República de SAN MARINO á la gran Exposición históricoartística de Roma, y conmemoró en su territorio el cincuentenario de la Unidad italiana, y tomó parte al lado de los italianos en la guerra de 1914-1918, mandando voluntarios á combatir al frente y organizando en él un hospital de campaña. La situación agravóse en 1918-20, en que atravesó el país una crisis, no sólo política sino económica. Los obreros, reunidos en la Cámara del Trabajo, apoyaron al partido socialista y se organizaron con el nombre de Partido católicopopular, poniéndose de acuerdo para que el Consejo elegido en 1920 lo fuera por el sistema del Colegio Único, á base de representación proporcional, en forma que el nuevo Gobierno lo constituyese un partido formado por una mayoría responsable. Los consejeros socialistas fueron los que propusieron esta radical reforma políticoadministrativa, pero ninguno de los partidos en lucha logró una mayoría absoluta, y habiendo abandonado el campo los socialistas, obtuvieron esta mayoría los populares, que permanecieron en el Gobierno por dos años (1921-22), durante el cual pusieron en vigor el impuesto sobre las rentas, lo que aumentó las entradas de la República en unas 300,000 liras anuales. En esta época, á causa de la guerra, acreció considerablemente el número de prófugos italianos que pasaron al territ. de SAN MARINO, lo que produjo algunos desagradables incidentes, el más grave de los cuales fué el asesinato del doctor Carlos Bosi, en Serravalle, en 1921, que trajo como consecuencia la amenaza de una invasión á mano armada por los fascistas de la Emilia-Romagna, para proceder á la captura de todos los prófugos italianos. Entonces el Gobierno de los Po-

pulares convino con el Gobierno de Italia que un cuerpo de carabineros italianos prestara servicio de policía en SAN MARINO, con lo que quedó bastante mal parada su independencia y anulado el derecho de asilo. El fascismo nació y se impuso también en la República; las nuevas elecciones en 1923 dieron como resultado el llamado *bloc patriotico,* formado por 40 fascistas y 20 populares.

Entre los sanmarinenses notables que á través de los tiempos han descollado en política, en artes, letras ó ciencias, merecen recordarse: los dos Calcigni; Belluzzi; los Lunardini; el teólogo Marino Madroni; el filósofo fray Juan de Serravalle, comentador del Dante, como su compatriota Juan de Tonsi; Juan de Pili; Juan de Simone delle Penne y Jacobo Istriani, en los siglos XIV y XV; Antonio Orafo, muy estimado en las cortes de Julio II y León X, íntimo amigo de Rafael y maestro de los maestros de Benvenuto Cellini; Juan Bautista Bellucci, arquitecto militar, muerto en el sitio de Siena (1554); su hijo Juan Andrés, que capitaneó un cuerpo de ejército en la conquista de Zara; el obispo Constantino Bonelli, amigo de san Carlos Borromeo y cuyo nombre figura con encomio en el Concilio de Trento; el jurisconsulto Camilo Bonelli, autor de un Código civil-criminal para la República; el teólogo Valerio Maccioni; el historiador Mateo Valli; los jurisconsultos Alejandro y Juan Bautista Belluzzi; Ascanio Belluzzi, sacerdote fundador del Colegio *Convitto* y de las escuelas secundarias de SAN MARINO, y el patriota Jerónimo Gozi, en los siglos XVI y XVII. Recordaremos en los siglos XVIII y XIX los dos Bonelli, autores de varios escritos ascéticos é históricos; el epigrafista y anticuario Juan Mengozzi; el citado Antonio Onofri, que por su vida ejemplar mereció el título de *Padre de la Patria;* el escritor Ignacio Belzoppi, autor del poema *Il Bertuccino;* Domingo María Belzoppi, hábil político que intervino felizmente cuando Garibaldi refugióse en el territorio, y jurisconsulto de gran mérito; el literato Cayetano Belluzzi; los estadistas y políticos Septimio y Julián Belluzzi; el diplomático y artista Pedro Tonnini, y el escritor Marino Fattori; debiendo añadirse á éstos los nombres de Domingo Fattori, Bartolomé Borghesi y Juan Bautista Bonelli.

Bibliogr. Delfico, *Memorie storiche della repubblica di San Marino* (Milán, 1804, y Florencia, 1843); Benet, *A freak of freedom, or the republic of San Marino* (Londres, 1879); Hauttecoeur, *La République de San Marino* (Bruselas, 1894); Amico, *Die Republik San Marino* (Augsburgo, 1899); Daguin, *La République de Saint-Marin,* etc. (París, 1904); Malagola, *L'archivio governativo della Repubblica di San Marino* (París, 1891); A. Astraudo y A. G. di Riella, *Dizionario Bibliografico Iconografico col Blasonni della Repubblica di San Marino* (1898); Alicia Rohe, *Our Littlest Ally,* en *The National Geographic Magazine* (núm. de Agosto de 1918); Pedro Franciosi, *San Marino, il più piccolo stato d'Europa,* en la colección *Le cento città d'Italia illustrate* (Milán); Conrado Ricci, *La Repubblica di San Marino,* de la serie *Italia Artistica* (Bérgamo, 1903); Alfredo de Bongy, *Legende, histoire et tableau de Saint-Marin, République du mont Titan* (París, 1865); Marino Fattori, *Ricordi storici della Repubblica di San Marino* (Nápoles, 1869, y Roma, 1882); Napoleón Portalupi, *La Repubblica di San Marino, Cenni geografici, storici,* etc. (Milán, 1869); A. Casati, *La Repubblica di San Marino* (Milán, 1881); R. de Boyer de Sainte Suzanne, *La République de Saint-Marin* (París, 1883); A. Rivière, *Etude sur la République de Saint-Marin* (Douai, 1884); L. Dieu, *La République de Saint-Marin* (París, 1887); E. J. Jonas, *Ein wahres freies Volk. Eine Studie über die Republik San Marino* (Viena, 1878); Conde Bruc, *Saint Marin, ses institutions, son histoire* (París, 1876); Cazeneuve, (París, 1887); Franciosi, *San Marino, Kurze geographische und geschichtliche Childerung* (Viena, 1894).

SAN MARINO. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de California, condado de Los Angeles; 584 h. según el censo de 1920.

SAN MARINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Emilia, prov., círc. y á 12 kms. N. de Bolonia, mun. de Santa Maria in Duno; 1,120 h.

SAN MARQUITOS. *Geog.* Río de Honduras, en el departamento de Atlántida; des. por el E. en el río Cuero. || Ald. en el dep. de Choluteca, mun. de Morolica.

SAN MARSAL DE VILADEMÚLS. *Geog.* Lug. de la provincia de Gerona, mun. de Vilademúls.

SAN MARTÍN. *Geog.* Una de las islas Cíes, en la costa de la prov. de Pontevedra. Es de figura irregular, con 3'5 millas de contorno y se halla tendida de NO. á SE. Por enfrente de la playa de San Martín hay buen fondeadero para barcos de cabotaje, con vientos del tercero y cuarto cuadrantes. Lleva también el nombre de Cíes del Sur. || Cabo de la costa de la prov. de Alicante, entre los de San Antonio y de la Nao. Es de tierra cortada y con un picacho en su extremo. A media milla del mismo, al SSE., se encuentra la isla de Portichol. || Sierra de las prov. de Zaragoza y Teruel, de 1,227 m. de altura máxima en la Cruz de Valdellosa. Termina en suave descenso al S. de Calamocha. || Sierra de la provincia de Huesca; se levanta á la izq. del río Cinca, no lejos del lugar de Puidecinca, y toma nombre de una ermita dedicada á San Martín, que hay en su cúspide. || Río de la prov. de Cuenca; nace en la denominada Atalaya de Cuenca, corre hacia el NO., pasando por Arcos y Villar de Olalla, recibe las aguas de las lag. de Rabadanes y del Rincón, y des. en el Júcar, junto á la última de las citadas poblaciones. Su cuenca es pantanosa.

SAN MARTÍN. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Santa Comba, parr. de San Martín de Fontecada. || Ald. en el mun. de Negreira, parr. de San Martín de Broño. || Ald. en el mun. de Boiro, parr. de San Cristóbal de Abanqueiro.

SAN MARTÍN. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, municipio de Campdevánol.

SAN MARTÍN. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, municipio de Bisaurri. || Cas. en el mun. de Cornudella.

SAN MARTÍN. *Geog.* Ald. de la prov. de Logroño, municipio de Jubera.

SAN MARTÍN. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Taboada, parr. de San Martín de Couto. || Ald. en el mun. de Friol, parr. de San Martín de Condes. || Aldea en el mun. de Samos, parr. de San Martín de Real. || Ald. en el mun. de Paradela, parr. de Santa María de Castro de Rey. || Ald. en el mun. de Antas, parr. de San Martín de Villapoudre. || Ald. en el mun. de Ribas del Sil, parr. de Santa María de Torbeo. || Ald. en el municipio de Otero de Rey, parr. de San Martín de Guillar. || Ald. en el mun. de Láncara, parr. de San Martín de Río. || Ald. en el mun. de Cervantes, parr. de San Martín de Ribera. || Ald. en el mun. de Trabada, parroquia de Santiago de Ría de Abrés. || Ald. en el mun. de Neira de Jusá, ayuda de parr. de San Pedro de San Martín. || Ald. en el mun. de Germade, parr. de Santa Marina de Cabreiros. || Ald. en el mun. de Friol, parroquia de San Martín de Bra. || Ald. en el mun. de Sober, parr. de San Martín de Arrojo.

SAN MARTÍN. *Geog.* Lugar de la prov. de Navarra, mun. de Améscoa Baja.

SAN MARTÍN. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Castro-Caldelas, parr. de San Juan de Camba. || Lug. en el mun. de Verea, parr. de San Martín de Domez. || Ald. en el mun. de La Bola, parr. de San Martín de Berredo. || Ald. en el mun. de Baños de Molgas, parroquia de San Martín de Betán. || Lug. en el mun. de Baltar, parr. de San Pelayo de Abades. || Ald. en el municipio de El Barco, parr. de San Martín de Alijo. || Ald. en el mun. de Junquera de Ambía, parr. de Santa María la Real de Junquera de Ambía. || Lug. en el municipio de Cea, parr. de San Martín de Lamas. || Lugar

en el mun. de Cualedro, parr. de Santa Eulalia de Montes. || Lug. en el mun. de Viana, parr. de San Juan de San Martín. || Lug. en el mun. de El Bollo, parr. de San Martín de San Martín. || Lug. en el mun. de Pereiro de Aguiar, parr. de San Martín de Moreiras. || Lug. en el mun. de Avión, parr. de Santa María de Nieva. || Lugar en el mun. de Cea, parr. de Santa María la Real de Osera. || Lug. en el mun. de Allariz, parr. de San Martín de Pazo.

SAN MARTÍN. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, municipio de Luarca, parr. de Santiago de Santiago. || Aldea en el mun. de Tineo, parr. de San Martín de Semproniana. || Cas. en el mun. de Carreño, parr. de San Juan de Tamón. || Ald. en el mun. de Proaza, parr. de San Martín de Villamejín. || Lug. en el mun. de Villaviciosa, parr. de San Martín de Vallés. || Cas. en el mun. de San Martín del Rey Aurelio. || Lug. en el mun. de Salas, parroquia de Santa María la Mayor de Salas. || Villa en el mun. de Teverga, parr. de San Miguel de la Plaza. || Cas. en el mun. de Villaviciosa, parr. de Santiago de Peón. || Lug. en el mun. de Miranda, parr. de San Martín de Ondes. || Barrio en el mun. de Llanes, parr. de San Antolín de Naves. || Cas. en el mun. de Villaviciosa, parr. de San Esteban de Miravalles. || Ald. en el municipio de Villaviciosa, parr. de San Martín de Mar. || Lugar en el mun. de Miranda, parr. de San Martín de Lodón. || Ald. en el mun. de Grado, parr. de San Martín de Gurullés. || Lug. en el mun. de Lena, parr. de San Martín de Villayana. || Lug. en el mun. de Cangas de Onís, parr. de San Martín de Grazanes. || Ald. en el municipio de Piloña, parr. de Nuestra Señora de la Asunción de Artedosa. || Cas. en el mun. de Pravia, parr. de San Martín de Arango.

SAN MARTÍN. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cerdedo, parr. de San Martín de Figueroa. || Lug. en el mun. de Poyo, parr. de San Juan de Poyo. || Lug. en el mun. de Moraña, parr. de San Martín de Gargantáns. || Lug. en el mun. de Caldas de Reyes, parr. de Santa Marina de Arcos da Condesa. || Lug. en el mun. de Gondomar, parr. de San Martín de Borreiros. || Lug. en el mun. de La Estrada, parr. de San Martín de Barbud. || Lug. en el mun. de Dozón, parr. de Santa María de Vidueiros. || Lug. en el mun. de La Cañiza, parr. de San Sebastián de Achas.

SAN MARTÍN. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Villafufre. || Lug. en el mun. de Soba. || Lugar en el mun. de Santiurde de Toranzo. || Lug. en el municipio de Molledo.

SAN MARTÍN. *Geog.* Barrio de la prov. de Segovia, mun. de San Martín de Mudrián.

SAN MARTÍN. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Musques. || Barrio en el mun. de Orozco.

SAN MARTÍN ó TESORILLO. *Geog.* Barriada de la provincia de Cádiz, mun. de Jimena de la Frontera.

SAN MARTIN. *Geog.* Partido de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires; 96 kms.² y unos 60,000 habitantes. Llamado también General San Martín. Limita por el NO. con el río de las Conchas, que lo divide de General Sarmiento y Las Conchas; por el N. y E., con San Isidro; y por el S. y O., con los de Morón y Matanza. Las dos únicas corrientes de agua que tiene este partido son el río de Las Conchas y la cañada de Morón. Este partido urbano, situado al NO. de la capital federal, es puramente fabril, pues son numerosos los hornos de ladrillos que allí se han establecido. La agricultura se concreta, puede decirse, al cultivo de las leguminosas y frutales, que son importadas diariamente á la capital federal. La ganadería es casi nula, salvo uno que otro establecimiento pequeño que se dedica á la invernada y los tambos, cuyos productos son negociados en Buenos Aires. La cabecera del partido, fundada en 1825, sobre los 34° 35′ 5″ y 58° 31′ 27″, en una altura de 17'71 m. s. n. m., es est. del f. c. Buenos Aires y Rosario en su línea principal, distante de la capital federal 16'5 kms. y 286 de Rosario. Este ferrocarril tiene en esta población sus grandes talleres. En jurisdicción del partido, el f. c. Buenos Aires al Pacífico tiene la estación Caseros, y el f. c. Central de Buenos Aires las de Linch, Caseros y San Martín. SAN MARTÍN es un importante centro de población, y tiene municipalidad, Escuela Militar de la Nación, Consejo Escolar, Comisaría de policía, Juzgado de paz, iglesia parroquial, oficina de Correos y Telégrafos autorizada para la emisión y pago de bonos postales, Comandancia Militar, Escuelas, Teléfonos, dos establecimientos bancarios, teatro y alguna industria. Publícanse en la población tres periódicos. SAN MARTÍN es célebre por haber tenido allí su campamento el tirano Rosas, en la famosa Crujía de los Santos Lugares, y haberse dado en sus inmediaciones la batalla de Monte Caseros, en que Urquiza derrocó el poder de Rosas. || Pobl. de la prov. de Corrientes, dep. de La Cruz, llamada también Yapeyú, sit. á oril. del Uruguay, 4 kms. al N. de la desembocadura del río Guabirabí; unos 1,000 h. Fué en un principio reducción de indios guaraníes, fundada por el padre jesuíta Salazar entre 1615 y 1620, con la denominación de Nuestra Señora de los Reyes Magos, que después se cambió en Yapeyú, que era el del paraje. En él se meció la cuna del famoso general San Martín, cuyo nombre hoy lleva. Tiene est. del f. c. Noroeste Argentino, á 67 m. de altura; escuelas, municipalidad é iglesia parroquial, fundada en 1892. || Dep. de la prov. de Mendoza, de 745 kilómetros cuadrados y unos 25,000 h. Limita por el N. con el dep. de Lavalle; por el S., con Junín; por el E., con Lavalle y Santa Rosa, y por el O., con los de Guaymallén y Maipú, de los cuales lo divide el río de Mendoza. Los principales núcleos de población que existen en este departamento son: San Martín, Lagunita, Palmira y Ramblón. El terreno de este departamento es llano, y se cultiva la vid, maíz, trigo y alfalfa, siendo éstas sus principales producciones. Su cabecera dista 44 kms. de la c. de Mendoza y está sit. á 653 m. de altura. En su término se producen vinos, aceites, nueces, duraznos, maíz, trigo, alfalfa, cueros y lana. Tiene estación del f. c. Gran Oeste Argentino, en comunicación con la línea del Pacífico. Bancos de la provincia de Mendoza y de la Nación Argentina. Un hotel, y fab. de cemento, licores y tejidos de alambre. Iglesia parroquial, fundada en 1881. Juzgado de paz. || Fortín del territorio de Neuquén, en la oril. septentrional del arroyo Pichichacay, á los 35° 40′ 10″ de lat. S. y 69° 20′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, á 1,200 m. de altura. || Dep. de la prov. de San Luis, de 3,557 kms.² y unos 10,000 h. Limita por el N. con los dep. de Ayacucho y Junín; por el S., con los de Coronel Pringles y Chacabuco; por el E., con los de Junín y Chacabuco, y por el O., con el de Ayacucho. Políticamente está dividido en cinco partidos, que son: San Martín, cabecera del departamento; San Lorenzo, Rincón del Carmen, Guzmán y Conlara. Está regado por numerosos arroyos, entre los que mencionaremos Quines, La Huertita, San Martín, Sauces, Las Cañitas, Palmitas, del Tala, Manantial, Mesilla, Vilches, Cueva Pintada, Plumerillo, Hinojito, Nogal, Santa Rosa, Cabeza del Novillo, Junquillo y otros. La ganadería es la principal fuente de riqueza de este departamento. La población de SAN MARTÍN cuenta unos 3,000 h. (con su partido) y tiene Municipalidad, escuelas, est. del f. c. Andino, Biblioteca, estación meteorológica, Juzgado de paz, é iglesia parroquial erigida en 1872. || Dep. de la prov. de La Rioja; 5,161 kms.² y unos 4,000 h. Limita al E. con la provincia de Córdoba y al S. con la de San Luis, y está dividida en los tres dist. de Ulapes, San José y San Jorge. Su cabecera es Ulapes ó Villa San Martín. || Lago de la gobernación de Santa Cruz; sit. en la cordillera, aproximadamente á los 49° 10′ de lat. S. || Dep. de la provincia de Santa Fe, de 4,364 kms.² y unos 30,000 h. Limita por el N. con los de Castellanos y Las Colonias;

por el S., con el de Belgrano; por el E., con San Jerónimo, y por el O., con la provincia de Córdoba. Está dividido en cuatro distritos, que son: San Martín, Belgrano, Piamonte y Sastre, y cuenta con las siguientes colonias: San Martín, Krell, Dickinson, Lessa, Acevedo y Machado, Ortiz, Cullen y Aldao, Belgrano, Piamonte, Rojas, Thomas, Pellegrini, Johnston, Trail, Roberts y Simpson. El departamento carece de aguadas permanentes, pues las pocas cañadas que tiene únicamente acumulan las aguas pluviales; entre éstas, las principales son: las Bandurrias y Escalas. La agricultura, produciendo toda clase de cereales, es la principal fuente de riqueza de este departamento. Existen algunos establecimientos ganaderos en los cuales se practica la mestización. La cabecera de este departamento es el pueblo de San Martín de las Escobas. || Pobl. y dist. de la misma provincia, en el dep. de San Justo, sit. en la marg. der. del arr. Saladillo Amargo, á 10 kms. SE. de la est. Crespo del f. c. Provincial de Santa Fe; unos 1,200 h. de población urbana y rural; Correo, escuelas, Juzgado de paz; iglesia parroquial, fundada en 1892. || Río en la gobernación de Tierra del Fuego; des. en la bahía de San Sebastián, á los 53° 16′ de lat. S. Es una de las siete arterias fluviales halladas por Popper desde el cabo de Espíritu Santo hasta el de Peñas. || Pobl. y pedanía de la prov. de Córdoba, en el dep. de Unión; 1,200 h. de población rural. Escuela y Juzgado de paz. || Localidad de la prov. de Entre Ríos, dep. de Paraná, dist. de Antonio Tomás, sit. en la oril. del río Paraná; 700 h. Aduana.

San Martín. *Geog.* Isla de las Antillas. V. Saint-Martin.

San Martín. *Geog.* Cant. de Bolivia, dep. de Santa Cruz, prov. de Chiquitos; unos 200 h.

San Martín ó Blanco. *Geog.* Río de Bolivia; nace en las serranías centrales del dep. de Santa Cruz y es uno de los que contribuyen á formar el Guaporé.

San Martín. *Geog.* Mun. de Colombia, intendencia nacional del Meta; unos 2,000 h. Sit. á 200 kms. de Bogotá y 405 m. de altura, á los 3° 43′ 20″ de lat. N. y 0° 21′ 20″ de long. E. del Meridiano de Bogotá. Clima con una media anual de 27°. Dista 172 kms. de la estación más próxima, Sabana, y 52 del puerto fluvial de España. Produce cacao, café, caña de azúcar, plátanos, algodón, tabaco, frutas, caucho, etc.; cría de ganado. Iglesia parroquial y escuelas. Su fundación data de 1585 y se debió á Pedro Daza; destruída por los indios, fué reedificada por Juan de Zárate en 1641.

San Martín. *Geog.* Caleta de la costa oriental de la isla de Hermite (Chile); sit. á los 55° 51′ de lat. S. y 67° 34′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Es un pequeño puerto de regular fondeadero. || Cas. en la provincia y dep. de Antofagasta; 90 h. || Fundo en la prov. de Bío-Bío, dep. de Mulchen; 170 h.

San Martín. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Huehuetenango; 1,617 h. según el censo de 1921. || Población y mun. en el dep. de Quezaltenango. Sit. á 20 kilómetros de este último departamento. Produce maíz, trigo, fríjoles, habichuelas, patatas y legumbres. Servicio postal; 2,940 h. según el censo de 1921.

San Martín. *Geog.* Río de Honduras, en el dep. de Olancho; des. por la der. en el Sico. || Ald. en el departamento y mun. de Choluteca. || Ald. en el dep. de Olancho, mun. de San Esteban.

San Martín. *Geog.* Isla del océano Pacífico, adyacente á la costa de la Baja California (Méjico). Ocupa una super. de 100 hectáreas y es rica en guano. || Bahía del golfo de California, abierta en la costa oriental de la Baja California, entre la punta de San Marcial y un mogote roqueño, á 1 milla y cuarto de esa punta. || Río del Est. de Jalisco, afl. del río de Ameca. || Monte volcánico del Est. de Veracruz, cant. de las Tuxtlas. 1,600 m. de altura. El volcán, llamado también Tuxtla, es activo y en sus vertientes nace el río de Tuxtla ó Pixixiapan. || Punta del golfo de Méjico, en la costa del mismo Estado y cantón. || Congregación en el Est. de Coahuila, dist. de Centro, mun. de Ramos Arizpe; unos 500 habitantes. || Pobl. en el Est. de Chiapas, partido de Chilán; unos 600 h. (1,600 con el municipio). Sit. á 28 kilómetros de la cabecera del departamento. Región minera. Clima templado. En otro tiempo se llamaba Tihueltepaque. || Pobl. en el Est. de Guerrero, dist. de Guerrero, mun. de Quechultenango; unos 400 h. || Población en el Est. de Hidalgo, dist. y mun. de Atotonilco el Grande; unos 700 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. de Tenango, mun. de Itúrbide; unos 500 h. || Pobl. en el Est. de Jalisco, cant. de Colotlán; unos 1,000 habitantes (6,100 con el municipio). Sit. á 126 kms. de Colotlán. Clima cálido. || Hac. en el Est. de Jalisco, cant. de Chapala, mun. de Jocotepec; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Jalisco, cant. de Guadalajara, municipio de San Pedro Tlaquepaque; unos 2,000 h. || Población en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Cuautitlán; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Jilotepec; unos 800 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, distrito de Jilotepec, mun. de Villa del Carbón; unos 900 habitantes. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Otumba; unos 1,800 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, distrito y mun. de Toluca; unos 400 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Valle de Bravo, mun. de Donato Guerra; unos 400 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Valle de Bravo, mun. de Ixtapan del Oro; unos 500 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. y mun. de Puruándiro; unos 900 h. || Pobl. en el Est. de Puebla, distrito de Zacatlán, mun. de Huytlalpán; unos 350 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido de Cerritos, mun. de San Nicolás Tolentino; unos 400 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido y mun. de Nochistlán; unos 250 h. || Hac. en el Est. de Zacatecas, partido y mun. de Pinos; unos 1,400 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido y mun. de Sombrerete; unos 450 h.

San Martín. *Geog.* Dep. del Perú; 79,625 kms.² y 33,000 h. Comprende las tres prov. de Huallaga, Moyobamba y San Martín. Su cap. es Moyobamba. || Aldea y hac. en el dep. y prov. de Ica, dist. de San Juan Bautista, á 11 kms. de Ica; 450 h. || Ald. y hac. en el dep. de Piura, prov. de Huancabamba, distrito de Huarmaca; 400 h. || Estancia en el dep. y provincia de Piura, dist. de Yapotera; 450 h. || Ald. en el dep. de Puno, prov. de Chucuito, dist. de Yunguyo; 150 h.

San Martín. *Geog.* Barrio de El Salvador, departamento y distrito de Ahuachapan, agregado á la población de Guaymango, de la cual dista 12 kms.; 300 h. || Villa en el dep. de San Salvador, dist. de Tonacatepeque; 8,800 h. Sit. á 20 kms. de Tonacatepeque y á 25 de la est. de San Salvador, que es la más próxima y con la cual está unida por una carretera de primer orden. La bañan el río Arenal y los arr. Pesuja, Amate, Conacate, Chanaguila y Palermo y la lag. Ilopango. La cruzan las carr. de Tonacatepeque y de San Salvador. Se halla próxima á la lag. Ilopango y en su jurisdicción se encuentran importantes fincas. Produce café, maíz, caña de azúcar, cacao, arroz, fríjoles, tabaco y petates; cría de ganado caballar, vacuno y de cerda. Minas de carbón y cal; abunda la caza y la pesca. Parroquia; servicio telefónico, telegráfico y de Correos; escuelas públicas, dos hoteles y fab. de calzado. Comprende seis cantones rurales. Fué fundada en 1805 y obtuvo el título de villa en 1894.

San Martín. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Soriano; nace en la cuchilla del Bizcocho y des. por la der. en el río San Salvador. || Cuchilla del mismo departamento, ramificación occidental de la del Bizcocho. Divide las aguas de los arr. Maciel y San Martín. || Pobl. en el dep. de Soriano; 2,000 h. Sit. á oril. del arroyo de su nombre, en el camino de Mercedes á San José y á 75 kms. de Mercedes. Produce maíz, trigo y hay cría

de mucho ganado de todas clases. La estación más próxima es Drable. Servicio telegráfico y de Correos. Escuelas públicas.

SAN MARTÍN. *Geog.* Lago del Canadá, en la prov. de Manitoba, sit. entre los lagos Winnipeg y Manitoba. Tiene 50 kms. de largo y ocupa una super. de 800 kilómetros cuadrados.

SAN MARTÍN (QUINTA DE). *Geog.* Casas de labor y viviendas de la prov. de Salamanca, mun. de La Fregeneda.

SAN MARTÍN ANTA. *Geog.* Pobl. de Portugal, en el dist. de Aveiro, dióc. de Oporto, conc. y á 16 kms. de Feira, en la costa del Atlántico; 4,200 h. Iglesia parroquial antigua. Escuelas. Agricultura y pesca. Baños de mar.

SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA. *Geog.* Villa de Méjico, Est. de San Luis Potosí, partido de Tamazunchale; unos 1,600 h. (9,500 con el municipio). Sit. á 25 kms. de la cabecera del cantón.

SAN MARTÍN D'ANTA. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en el dist. de Villa Real, dióc. de Lamego, conc. y á 4 kms. de Sabrosa; 1,500 h.

SAN MARTÍN DE ABAJO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Finisterre, ayuda de parr. de San Martín de Duyo. || Ald. en el mun. de Mellid, ayuda de parroquia de San Martín de Varelas.

SAN MARTÍN DE ABAJO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Acebedo, parr. de Santa Eufemia de Milmanda.

SAN MARTÍN DE ABAJO. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de San Luis Potosí, partido de Cerritos, mun. de San Nicolás Tolentino; unos 200 h.

SAN MARTÍN DE ABAJO DE MANZANEDA. *Geog.* Parroquia de la prov. de Orense, mun. de Manzaneda. Consta solamente de la villa de Manzaneda, distante 8'9 kilómetros del núcleo de población mayor del municipio, con 162 e. y albergues y 379 h. según el censo de 1910.

SAN MARTÍN DE ABAVIDES. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Trasmiras. Consta solamente del lugar de Abavides, distante 4 kms. del núcleo de población mayor del municipio, con 197 e. y albergues y 361 habitantes según el censo de 1910.

SAN MARTÍN DE ACOVA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Saviñao. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arjua de Abajo, aldea á..	3	10	33
Cuñas, íd. á.....	3'6	10	32
Seoane, íd. á.....	5	11	30
Soutomango, íd. á.....	6	10	43
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	52	225

SAN MARTÍN DE AGUADA DE BAIXO. *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, en el dist. y obispado de Aveiro, conc. y á 7 kms. de Aguada; 700 h. El rey Manuel I le otorgó fueros en Lisboa el 23 de Agosto de 1514.

SAN MARTÍN DE AGUARDA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Pastoriza. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Iglesia (La), aldea á.....	2'7	67	153
Miñotelo, íd. á.....	2	15	46
Poles, íd. á.....	3	13	29
Rego Calvado, íd. á.....	2	19	42
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	28

SAN MARTÍN DE AGUAS SANTAS. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Minho, dist. y arzobispado de Braga, conc. y á 6 kms. de Povoa de Lanhoso, junto al río Cavado; 700 h. Ganado y caza. Hortalizas y frutas.

SAN MARTÍN DE AGUDELO. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Barro. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casas, lugar á.....	2	22	93
Concello, íd. á.....	5	26	96
Fagil, íd. á.....	4'5	23	65
Güimil, íd. á.....	3'5	15	52
Lardoeira, íd. á.....	4'5	12	57
Magdalena, íd. á.....	5	40	162
Valbón, íd. á.....	4	19	55

SAN MARTÍN DE AGUIS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Blancos. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aguis, lugar á.....	1'2	38	106
Aspera, íd. á.....	1	29	73
Fuentearcada, íd. de.....	—	114	357
Loureses, íd. á.....	1'6	70	165
Mosteiro, íd. á.....	0'9	31	97
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	33

SAN MARTÍN DE ALBAREDOS. *Geog.* Ald. de la provincia de Lugo, mun. de Quiroga, parr. de San Miguel de Montefurado.

SAN MARTÍN DE ALBELDA. *Geog. ecl.* Renombrado monasterio, á causa principalmente de la escuela de calígrafos que en él floreció durante los siglos X y XI. Hallábase no lejos de la actual villa de Albelda, nombre derivado del árabe. Dista unos 10 kms. S. de Logroño, á oril. del Iregua. Fundó la abadía el rey Sancho García, por solemne escritura del 5 de Enero de 924, en acción de gracias por la conquista de Nájera y del fuerte castillo de Viguera (Clavijo) en el año anterior, quizá en la fiesta de San Martín, á quien le dedicó. Merced á los numerosos documentos, conservados hoy en Simancas, sobre todo entre los años 924 y 1092, conocemos los nombres de sus abades: Salvo, Pedro, Dulquito, Salvo II, Vital y Maurelo; de los obispos-abades Munio, Gómez, Nunio y Sancho; las posesiones, iglesias y monasterios que fué incorporándose y las vicisitudes por que pasó de observante comunidad, bajo la Regla de San Benito, á Canónigos Regulares, de Cabildo secularizado, hasta venir á modesta parroquia, y hoy montón de ruinas los que fueron suntuosos edificios y claustros. Quedan no obstante, cavados en la blanda peña de yeso, pequeños albergues ó cuevecitas, con minúsculos agujeros por ventanas, que dicen fueron las primitivas celdas de los monjes. Diego López de Zúñiga, obispo de Calahorra, hizo trasladar en 1435 la Colegiata, que desde mediados del siglo XII había sucedido al monasterio, á Santa María la Redonda, de Logroño, con todas sus posesiones, rentas, alhajas y documentos. Algunos de estos últimos aun los conserva. Pero lo que perpetúa el nombre de SAN MARTÍN DE ALBELDA son sus preciosísimos códices y los escritores que produjo. Entre los primeros merece especial mención el *Vigilano* ó Albeldense, hoy en El Escorial (D. I. 2.), monumento de inapreciable valor literario y artístico. Le transcribió el monje Vigila con ayuda de Sarracino y García, terminándole el 25 de Mayo de 976. En 421 folios de hermosa letra, con numerosas miniaturas, contiene: 1.°, 61 concilios, 101 epístolas y Decretos, desde san Dámaso á san Gregorio Magno; 2.°, la Crónica de don Sebastián (no es esta la de don Alfonso *el Magno)*, relativa sobre todo á los reyes godos hasta Noviembre de 883; 3.°, algunas breves Memorias, sin duda del mismo Vigila, de los hechos acaecidos en su tiempo. También se considera como de SAN MARTÍN DE ALBELDA el códice del *Liber Ordinum*, presentado con los otros de la liturgia mozárabe al papa

Alejandro II en 1064, aunque le escribió en el próximo monasterio de San Prudencio, dependiente de éste, el presbítero Bartolomé en el año 1052. Hoy se conserva en el Archivo de Silos. En SAN MARTÍN DE ALBELDA fué igualmente escrito el códice que figura en la Biblioteca Nacional de París con el núm. 2,855 entre los manuscritos latinos. Califícase en los documentos del siglo X á este cenobio con el epíteto *majoris Albaldensis*, atendiendo sin duda al respetable número de religiosos que contaba. El abad Hildense de Pamplona dice que, el año 950, Dulquito regía 200 monjes. Entre todos es ilustre el venerable Salvio ó Salviano, muy erudito y virtuoso, aunque pequeño y flaco de cuerpo; murió el 10 de Febrero del año 1000. Compuso una Regla para Vírgenes, variedad de himnos, oraciones y misas, pero nada de ello ha llegado hasta nosotros.

Bibliogr. Escrituras en Simancas, publicadas en gran parte en la *Colección de documentos de la Corona de Castilla* (t. VI, págs. 5 á 32 y 47 á 83, Madrid, 1883); Morales, *Crónica general* (l. XI, c. 49); Yepes, *Coronica de San Benito* (t. V, Valladolid, 1615); padre Muñiz de Vinuesa, *Historia de Albelda* (manuscrito); Eguren, *Memoria descriptiva de Códices españoles;* G. Antolín, *Catálogo de Códices latinos de la R. B. de El Escorial* (Madrid, 1910-23); Lucas Serrano, abad de Silos, *Tres documentos logroñeses de importancia*, en el *Homenaje ofrecido á Menéndez Pidal* (t. III, 171-9, Madrid, 1925), traza una monografía muy completa del célebre Vigila de este monasterio.

SAN MARTÍN DE ALISO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de El Barco. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aliso, lugar á.....	3	122	236
Rapá, íd. á.....	2	29	69
San Martín, aldea á.....	3	11	8
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	—

SAN MARTÍN DE ALONGOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Toén. Consta solamente del lugar de Alangos, distante 6'3 kms. del núcleo de población mayor del municipio, con 131 e. y albergues y 393 h. según el censo de 1910.

SAN MARTÍN DE AMARANTE. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de Lugo, mun. de Antas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1010:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ludeiro, aldea á.....	5	19	106
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	—	89

SAN MARTÍN DE AMOREIRAS. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, dist. y diócc. de Beja, conc. de Ourique, sit. á 388 m. de altura, al NO. del pico de Monte Vigía; 2,500 h. Iglesia parroquial. Escuelas. Producción agrícola. Apicultura.

SAN MARTIN DE ANDABAO. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Boimorto. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Areas, aldea á.....	3	10	51
Arentia, íd. á.....	1	12	26
Hospital, íd. á.....	3'5	10	46
Paravico, íd. á.....	2'5	10	58
Souto, íd. á.....	3'1	13	50
Vilar, íd. á.....	2	10	45
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	37	193

SAN MARTÍN DE ANDEIRO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Cambre. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Gosende de Abajo, aldea á.....	5	19	73
La Iglesia, íd. á.....	4'8	13	63
Torre, íd. á.....	4'6	26	122
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	75

SAN MARTÍN DE ANDRADE. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Puentedeume. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castros, aldea á.....	4'5	18	87
Grove, íd. á.....	3'1	14	76
Loureiros, íd. á.....	3'1	13	69
Pía, íd. á.....	3'1	11	52
Rigueira, íd. á.....	3'5	30	193
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	26	161

SAN MARTÍN DE ANES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Siero. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arniella, barrio á.....	7	15	65
Baré, íd. á.....	8	29	90
Barganiza, íd. á.....	13	33	98
Calabaza, íd. á.....	9	18	25
Campofernando, íd. á...	5	20	47
Carrizal, íd. á.....	5'5	17	72
Casa de Anes, íd. á.....	6	17	89
Coto, íd. á.....	5	32	114
Espiniella, íd. á.....	3	28	96
Figarona, íd. á.....	5	21	96
Florida, íd. á.....	5'5	10	28
Fombona, íd. á.....	6'5	27	71
Grandarrasa, íd. á.....	13	14	70
Huergo, íd. á.....	6	38	139
Llanaces, íd. á.....	14	14	53
Madera, íd. á.....	12	12	48
Orbiz, íd. á.....	5	22	68
Pañeda Nueva, íd. á.....	9	74	230
Pañeda Vieja, íd. á.....	8	26	104
Pica de Plano, íd. á.....	7	28	95
Picaloredo, íd. á.....	11	13	28
Poladura, íd. á.....	6	16	37
San Pedro, íd. á.....	7	24	67
San Tirso, íd. á.....	12	27	102
Vío, íd. á.....	13	21	73
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	67	274

SAN MARTÍN DE ANLLO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Sober. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Argemil, aldea á.....	10'7	19	112
Couto, íd. á.....	10'8	14	46
Ferroños, íd. á.....	9'2	23	117
Matamá, íd. á.....	9	27	102
Naz, íd. á.....	9'3	25	112
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	50	152

SAN MARTÍN DE ARANGO. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, municipio de Pravia. Consta de las

siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Allence, aldea á.....	4'5	25	105
Arborio, caserío á.....	5	14	46
Caunedo, íd. á.....	5'6	12	49
Fungal, íd. á.....	5'5	10	45
Prada, íd. á.....	7	13	48
Puentevega, íd. á.....	5'6	15	52
Quintana, íd. á.....	5'5	34	81
Ribero, íd. á.....	5'6	11	47
San Martín, íd. á.....	5'8	19	14
Tablas (Las), íd. á.....	5'6	12	47
Trabesedo, íd. á.....	6'1	19	67
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	63	183

SAN MARTÍN DE ARAÚJO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Lovios. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carreira, aldea á	2	17	15
Delás, lugar á	3'2	39	53
Gustomeao, íd. á	4	61	73
Regada, íd. á	4	18	26
Requejo, íd. á	2'1	39	83
Saa, íd. á	3'3	22	40
Subiglesia, íd. á	1'9	23	53
Vila, íd. á	3'2	87	104
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	—

SAN MARTÍN DE ARGOLIBIO. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Amieva. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Argolibio, lugar á	3'1	40	152
Cien, íd. á	4'9	41	103
Vega, íd. á.....	4'4	42	190
Grupos inferiores y e. diseminados	—	20	116

SAN MARTÍN DE ARGÜELLES. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Siero. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Belga Alta, barrio á	6	13	53
Belga Baja, íd. á	6'5	23	67
Cuesta, íd. á	6	13	30
Fuentespino, íd. á.....	6	39	117
Pumares íd. á	6	19	52
Grupos inferiores y e. diseminados	—	10	21

San MARTÍN DE ARINES. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Conjo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Andrade, aldea á.....	8	22	125
Cacharela, íd. á.....	11	15	98
Iglesario, íd. á.....	11	10	48
Lobio, íd. á.....	11	23	110
Sanjuás, íd. á.....	8	16	93
Torreblanca, íd. á.....	11	15	84
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	48	265

SAN MARTÍN DE ARMENTAL. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Vilasantar. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fonte, aldea á.....	1'8	10	46
Laje, íd. á	2	15	59
Porto, íd. á.....	1'6	10	59
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	39	250

SAN MARTÍN DE ARRIBA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Finisterre, ayuda de parr. de San Martín de Duyo. || Ald. en el mun. de Mellid, ayuda de parr. de San Martín de Varelas.

SAN MARTÍN DE ARRIBA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Acebedo, parr. de Santa Eufemia de Milmanda.

SAN MARTÍN DE ARRIBA DE MANZANEDA. *Geog.* Parroquia de la prov. de Orense, mun. de Manzaneda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cima de Vila, aldea á.....	8'7	28	78
Escourido, íd. á.....	8'6	15	32
Rozabales, lugar á.....	8'9	53	144
Seoane, aldea á.....	8'8	72	81
Soutelo, lugar á.....	7'9	81	184
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	—

SAN MARTIN DE ARROJO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Fonsagrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Brancio, aldea á.....	11'1	12	42
Novio, íd. á.....	9'7	16	84
Río de Bangos, íd. á	13'9	11	89
Veiga de Donas, íd. á ...	12'3	14	89
Villamayor, íd. á	11'1	16	103
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	43	105

SAN MARTÍN DE ARROJO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Sober. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Berea, lugar á.....	11'1	50	277
San Martín, aldea á.....	11'3	10	41
Vilela, íd. á.....	11'4	16	62
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	29

SAN MARTÍN DE ASÁN. *(Asanense ó De Asanio.) Geog. ecl.* Importante monasterio tarraconense del tiempo de los godos. Hallábase entre los ríos Cinca y Esera, á la falda de la Peña Montañesa, no lejos de la actual villa de Molinos, en los confines de Ribagorza y Sobrarbe. Fué fundado á fines del siglo V por Gesalrico y restaurado por san Victorián hacia el año 508, dotándole con sus propios bienes á la vuelta de Italia y antes de ir á predicar á la Galia Narbonense. Bajo la moderada administración del rey Teodorico (m. en 526), éste, como los demás monasterios, prosperó, y hasta se acrecentó con monjes del Africa desterrados por el vándalo Trasamundo (504-520). Vuelto San Victorián á España (522), se retiró por algún tiempo á la Peña Montañesa, y diez años después, á instancias de Teudis, asumió el cargo de abad de SAN MARTÍN DE ASÁN. Compuso entonces una regla que tiene alguna semejanza con la coetánea de San Benito. Después de regir el monasterio sesenta años, dice su epitafio, y haber fundado va-

rios en la Iberia y las Galias, murió á los ochenta de edad y fué sepultado en Asanio el 12 de Enero, año séptimo del rey Atanagildo» (558). Seminario de Prelados puede llamarse este cenobio, pues sucesivamente fueron promovidos al episcopado los siguientes monjes: san Gaudino, á Tarazona (530-558); Tranquilino, á Tarragona (560); Vicencio, á Huesca (557-576); Efrónimo, á Numancia (Zamora), y Aquilino, á Narbona. Algunos han dudado de la autenticidad de sus escrituras, como el padre Huesca (*Iglesias de Aragón*, V, 87-91), pero sin fundamento; pues si fueron quemadas o rotas en tiempos de la persecución de Leovigildo, otras fueron transcritas en las cubiertas de la *Biblia de Huesca*. Incendiado por los árabes, fué reedificado, poco más ó menos en el mismo lugar, hacia 1044, con el nombre de San Victorián.

San Martín de Asperelo. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Rodeiro. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Asperelo, aldea á.....	3	19	95
Barrio, lugar á.....	3'5	20	121
Couso, íd. á.....	5	24	150
Ourín, íd. á.....	2'8	20	105
Pereira, íd. á.....	6	12	57
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	10

San Martín de Ayones. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Luarca. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ayones, lugar á.....	27'5	89	449
Bustiello y Landedo, aldea á.....	27	17	48
Castro, íd. á.....	28	13	89
Corros, íd. á.....	29	67	174
Faedo, íd. á.....	27'7	35	154
Villar de Ayones, íd. á....	27'9	21	123
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	73

San Martín de Balde. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Leiro. Consta solamente del lugar de Sierra, distante 11 kms. del núcleo de población mayor del municipio, con 40 e. y albergues y 69 h. según el censo de 1910.

San Martín de Balongo. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Cortegada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abelenda, lugar á.....	3	18	54
Adecolada, íd. á.....	4'6	42	117
Casal, íd. á.....	3'5	51	157
Casal de Alvaro, íd. á.....	3'8	17	50
Leirado, íd. á.....	4	21	65
Puente-Trado, íd. á.....	5	20	66
Saa, íd. á.....	3'2	19	45
Villanueva de la Barca, íd. á.....	4'8	27	53
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	27	79

San Martín de Bandoja. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Oza. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bandoja, aldea á	8'4	18	102
Mortoares, íd. á	8	13	77
Sangorzo, aldea á.....	8'3	18	95
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	55	293

San Martín de Barbud. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Estrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Martín, lugar á	6	18	60
Trasmonte, íd. á	5'1	32	159
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	—

San Martín de Barcia de Mera. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Covelo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alén, lugar á.....	1	53	202
Carballeira, íd. de	—	12	43
Carradás, íd. de.....	—	12	41
Mera, íd. de.....	—	50	201
Oleiros, íd. de.....	1	32	94
Pazo, íd. de.....	—	12	43
Penedo, íd. de.....	—	16	49
Redondo, íd. de.....	—	71	165
San Mauro, íd. de.....	—	75	322
Seijidos, íd. de.....	—	16	47
Ucedo, aldea de.....	—	11	43
Vilanova, lugar de.....	—	22	97

San Martín de Barquera. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cerecedo, aldea á.....	15	16	114
Irrondo, íd. á.....	15	23	173
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	25	162

San Martín de Bascós. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Monforte. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Rigueiro, aldea á.....	5'6	13	73
Vila, íd. á.....	5'6	12	77
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	23	190

San Martín de Beariz. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun de San Amaro. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casar do Mato, lugar á...	1'1	33	47
Figuereido, aldea á	1	13	14
Outeiro, lugar de	—	20	31
Piroño, íd. á	1	27	63
San Amaro, íd. de	—	117	322
Ventoselo, aldea de	—	10	22
Viriña, lugar de	—	25	52

San Martín de Bedro. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Puertomarín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castrolázaro, aldea á.....	2'8	35	223
Villaproy, íd. á.....	3	20	95
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	41

San Martín de Bedulido. *Geog.* Cas. de la provincia de Oviedo, mun. de Allande, ayuda de parr. de Santa María de Celón.

San Martín de Belesar. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Villalba. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabanamille, aldea á	6'9	10	51
Len, íd. á	9	11	37
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	106	506

San Martín de Berducido. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Geve. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abilleira, lugar á	1'5	15	69
Berducido, íd. á.....	1'5	27	114
Bordel, íd. á.....	1'3	43	188
Covadasperas, íd. á.....	1'6	30	147
Gabián, íd. á.....	1'3	26	143
Outeiriño, íd. de	—	16	90
Rosende, íd. á.....	1'5	17	74
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	—

San Martín de Berducido. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Lama. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cortegada, lugar á	14	41	134
Cruceiro, íd. á	16	20	54
Eidabajo, íd. á	17	23	70
Feija, aldea á	16	15	59
Gándaras, lugar á.....	16	14	33
Piñeiro, íd. á.....	15	15	79
Porto, íd. á.....	18	15	48
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	66	137

San Martín de Bergame. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Llanos (Los), aldea á.....	16	14	73
Tremado, íd. á.....	12	22	97
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	34	176

San Martín de Berredo. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Orense, mun. de La Bola. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabanas, aldea á.....	3'2	12	24
Casal de Nurgade, íd. á...	2'4	12	30
Espiñal, lugar á.....	3'1	25	65
Forriolo, íd. á.....	3'5	28	79
Froyás, aldea á.....	3'2	15	44
Nurgade, íd. á	2'3	18	46
Quintás, lugar á.....	2'3	22	53
Rozas, aldea á.....	3'5	15	48
San Mamed, íd. á.....	2'4	15	41
San Martín, íd. á.....	2'6	15	41
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	12

San Martín de Berselos. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Neira de Jusá. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Berselos, aldea á	7	12	85
Penouta, íd. á	7	12	46

San Martín de Besullo. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Allande. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Forniellas, caserío á	16	17	94
Iboyo, íd. á	16	14	100
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	24	150

San Martín de Besullo. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Besullo, aldea á.....	15	66	238
Otriello, íd. á	15	13	63
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	27	117

San Martín de Betán. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Baños de Molgas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Betán, aldea á.....	2	12	24
Braudín, lugar á.....	1	41	92
Cardoeiros, íd. á.....	2	23	56
Guede, lugar á.....	3	38	127
Nogueira de Abajo, íd. á..	3	24	67
Nogueira de Arriba, íd. á.	3	36	107
Sanguñedo, íd. á.....	4	83	182
San Martín, aldea á.....	4	19	65
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	5

San Martín de Biedes. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Las Regueras. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Biedes, aldea á.....	8	21	133
Estaca (La), caserío á....	7	15	92
Jugal, aldea á.....	9	15	105
Marinas, lugar á.....	10	39	119
Parades, íd. á	7	15	96

San Martín de Bocines. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Gozón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Antromero, caserío á	1'5	84	286
Condres, íd. á.....	2	67	252
Salinas, íd. á	1	42	127

San Martín de Boniches. *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca, con 194 e. y albergues y 497 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 71 edificios y albergues aislados con 14 h. El censo de 1920 le asigna 533 h. Corresponde al p. j. de Cañete, dióc. de Cuenca, y está sit. cerca de Boniches, en terreno quebrado. Produce cereales y hortalizas.

San Martín de Borela. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cotobad. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Brea, lugar á.....	4	22	66
Costa, aldea á.....	4'2	10	38

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Graña, lugar á.....	5	34	116
Pazos, íd. á.....	5	68	215
Puente-Borela, íd. á.....	3	24	107
Senra, íd. á.....	3'4	29	121
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	26	99

SAN MARTÍN DE BORINES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Piloña. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Borines, aldea á.....	8	111	136
Infiesta (La), íd. á.....	8'5	113	185
Moñio, íd. á.....	8'7	42	129
Sieres, íd. á.....	8'5	228	344
Viyao, íd. á.....	8'4	120	214

SAN MARTÍN DE BORREIROS. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Gondomar. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Borreiros, lugar á.....	4'7	14	53
Castro, aldea á	4'5	10	52
Guntín, lugar á	6'4	11	56
Lousado, íd. á.....	7'4	22	82
Monteiro, íd. á.....	4'5	13	78
Oliveira, íd. á.....	6'8	10	64
Regadas, íd. á.....	6'5	10	42
San Martín, íd. á.....	4'2	26	96
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	67	272

SAN MARTÍN DE BÓVEDA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Bóveda. Consta solamente de la villa de Bóveda, con 88 e. y albergues y 451 h. según el censo de 1910.

SAN MARTÍN DE BRA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Friol. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Martín, aldea á	12	18	66
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	63

SAN MARTÍN DE BRAVÍO DE AFUERA. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Betanzos. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barallobre, aldea á	2'5	17	44
Piñeiro, íd. á.....	1'8	12	36
Roibeira, íd. á	1'1	14	39
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	20	61

SAN MARTÍN DE BROÑO. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Negreira. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Broño, aldea á.....	5'2	32	82
Feáns, íd. á.....	4'8	25	52
Rapote, íd. á	4'9	14	53
Redemuiños, íd. á.....	3'2	32	83
San Martín, íd. á.....	4'2	31	112
Trasbarcala, íd. á.....	3'4	20	43
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	21

SAN MARTÍN DE BUEU. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Bueu. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barreiros, aldea de.....	—	21	108
Canceliña, íd. de.....	—	20	109
Canudo, caserío á.....	1'6	13	59
Carrasqueira, lugar de ...	—	51	162
Casal, caserío á.....	1	12	62
Cividad, lugar de.....	—	33	138
Enleito, aldea á.....	1'6	35	155
Gegide, íd. á.....	4	10	34
Graña, lugar á.....	1'2	45	223
Lagoeiro, aldea de.....	—	16	53
Liboreiro, íd. á.....	4'8	14	47
Loureiro, íd. de.....	—	12	57
Meanes, íd. de.....	—	29	118
Meiro, lugar á.....	4'1	63	329
Norte, íd. á.....	1'1	50	227
Outeiro, íd. á.....	3'4	48	225
Pedreira, aldea á.....	1'4	12	53
Petis, íd. de.....	—	32	133
Playa ó Bueu, villa de....	—	147	683
Portela, lugar á.....	4	32	160
Ramorta, aldea de.....	—	50	175
Soutelo, íd. de.....	—	14	77
Trasouto, íd. á.....	1'5	19	80
Valado, lugar á.....	1'9	58	272
Viso, aldea á.....	4	12	52
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	24	97

SAN MARTÍN DE CABOY. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Otero de Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Astariz, aldea á.....	2'6	35	107
Fontela, íd. á.....	2'8	14	47
Mato, íd. á.....	2'7	13	58
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	39

SAN MARTÍN DE CABRUY. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Mesía. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Mon, aldea á.....	3'8	10	41
Zacotes, íd. á	2'8	13	52
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	96	348

SAN MARTÍN DE CALDELAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Tuy. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Baños, lugar á.....	5	65	200
Calvario, íd. á.....	5	19	69
Coello, íd. á.....	5	20	88
Fojo, íd. á.....	5	21	94
Gayos, íd. á.....	5	19	76
Monte, íd. á.....	5	11	57
Peteiras, íd. á.....	5	35	111
Seijal, íd. á.....	5	23	98
Souto de Arriba, íd. á....	5	21	71
Souto de Engarde, íd. á...	5	32	117
Telleira, íd. á.....	5	12	46
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	39	114

SAN MARTÍN DE CALVOS DE SOBRECAMINO. *Geog.* Parroquia de la prov. de la Coruña, mun. de Arzúa. Cons-

ta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Calvos, aldea á.....	5	11	55
Gibeirós, íd. á.....	5	12	44
La Iglesia, íd. á.....	5	17	66
Molinos da Pena, íd. á...	5	15	40
Orjal, íd. á.....	6	12	73
Sesar, íd. á.....	4	18	69
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	87

SAN MARTÍN DE CALVOS DE SOCAMINO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Touro. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Calvos, aldea á.....	10'5	21	82
César, íd. á.....	10	17	76
Junquera, íd. á.....	10'5	14	39
Vilar, íd. á.....	11'6	17	51
Vilar de Peazo, íd. á.....	11'7	12	19
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	48	140

SAN MARTÍN DE CALLERAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Busmeón, aldea á.....	13'6	14	72
Calleras, lugar á.....	11'1	81	266
Ese de Calleras, íd. á.....	14	26	106
Llaneces de Calleras, íd. á.	11'6	21	102
Rebollada, íd. á.....	14	24	92
Relloso, íd. á.....	14	30	114
Rubiera, caserío á.....	11	11	50
Trabazo, aldea á.....	13'8	17	82
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	37

SAN MARTÍN DE CALLOBRE. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Callobre, lugar á.....	3'8	21	90
Friamonde, íd. á.....	4	16	54
Nogueira, íd. á.....	4	28	109
Pousada, íd. á.....	5'5	12	64
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	77	331

SAN MARTÍN DE CAMBRE. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Malpica. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aviño, aldea á.....	11	26	73
Bicerrán, íd. á.....	9'3	11	19
Cambre, íd. á.....	8'5	15	23
Escaras, íd. á.....	8'2	15	47
Loutoño, íd. á.....	8'6	28	127
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	14

SAN MARTÍN DE CAMEIJA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Boborás. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cameija, lugar á.....	2	75	236
Figueiroá, íd. á.....	1	34	153
Gontelle, aldea á.....	2'5	19	40
Morouzón, lugar á.....	1'8	26	79
Parada, íd. á.....	2'8	68	191
Salceda, íd. á.....	1	23	67
San Bartolomé, aldea á..	2'2	17	59
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	71

SAN MARTÍN DE CANCES. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Carballo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cances da Vila, aldea á...	5'5	24	97
Cances Grande, íd. á.....	5'4	105	422
Liñeiro, íd. á.....	6	24	126
Vilariño, íd. á.....	6'3	10	63
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	35

SAN MARTÍN DE CANDÁS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Rairiz de Veiga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Candás, lugar á.....	3	51	109
Fuentefría, íd. á.....	3	26	60
Outeiro, íd. á.....	3	10	38
Pereiriña, aldea á.....	3'2	12	17
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	11

SAN MARTÍN DE CANDUAS. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Cabana. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Canduas, aldea de.....	—	80	297
Revoltas, íd. á.....	1'5	20	92
Sinde, íd. á.....	1'4	49	202
Ures, íd. á.....	0'5	30	76
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	44	109

SAN MARTÍN DE CANIGÓ (MONASTERIO DE). *Geog. ecl.* V. CANIGÓ (SAN MARTÍN DE).

SAN MARTÍN DE CARANTOÑA. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de la Coruña, mun. de Vimianzo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Braño, aldea á.....	6	68	166
Carantoña, íd. á.....	6	77	178
Figaredo, íd. á.....	5'5	43	158
Gralleiras, íd. á.....	5'2	16	41
Recesindes, íd. á.....	5	22	66
Tras do Ceán, íd. á.....	5'3	17	53
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	27

SAN MARTÍN DE CARAÑO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Pol. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Caraño, aldea á.....	6'5	19	62
Caraño de Abajo, íd. á...	6	31	85
Castro de Brea, íd. á.....	6'7	15	28
Cubeiro, íd. á.....	8	27	49
Churiz, íd. á.....	8	23	43
Mirón, íd. á.....	7'8	27	48
Pacios, íd. á.....	8	31	81

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ver, aldea á.....	8'5	46	109
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	29	72

SAN MARTÍN DE CARBALLIDO. *Geog.* Parr. de la provincia y mun. de Lugo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carballido, aldea á.....	6	12	34
Fazay, íd. á.....	6'1	34	155
Manzoy, íd. á.....	6	33	123
Viña, íd. á.....	5'9	19	72
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	96

SAN MARTÍN DE CARDO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Gozón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Iberia (La), caserío á.....	3'9	40	213
Ren (La), íd. á.....	4'3	56	250
Romadonga, íd. á.....	4	34	74
Zauzabornín, íd. á.....	5'8	17	43
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	57	80

SAN MARTÍN DE CARRAL. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Begonte. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Buide, aldea á.....	2'6	11	52
Corrales, íd. á.....	9'5	18	110
Marco, íd. á.....	10'5	12	41
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	46

SAN MARTÍN DE CARRERA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Siero. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ferrera, barrio á.....	2	62	204
Forfontía, íd. á.....	1'5	81	263
Gijón, íd. á.....	4	68	383
Mudarri, íd. á.....	3'2	23	102
Nora, íd. á.....	2	30	80
Parte (La), íd. á.....	2'4	42	238
Posada, íd. á.....	1'5	63	180
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	—

SAN MARTÍN DE CASTAÑEDA. *Geog.* V. SAN MARTÍN DE LA CASTAÑEDA.

SAN MARTÍN DE CASTELAUS. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de Orense, mun. de Calvos de Randín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castelaus, lugar á.....	11'5	141	279
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	—

SAN MARTÍN DE CASTELIGO. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Chandreja de Queija. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casteligo, lugar á.....	4	47	124
Chao, aldea á.....	4'4	30	99
Vozqueimado, aldea á...	3'5	38	97
Grupos inferiores y e. diseminados	—	5	—

SAN MARTÍN DE CASTRELO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Vimianzo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cerbán, aldea á.....	6	22	49
Lavandeira, íd. á.....	6	25	70
Roalo, íd. á.....	5	35	84
Vilaseco, íd. á.....	5'4	39	115
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	20

SAN MARTÍN DE CASTRO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Paradela. Consta solamente de 36 e. y albergues y 212 h. según el censo de 1910.

SAN MARTÍN DE CASTRO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Puertomarín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castro, aldea á.....	11'1	24	127
Grumélez, caserío á.....	11'3	10	34
Pedra, aldea á.....	11'2	12	58
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	32

SAN MARTÍN DE CAYÉS. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Llanera. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arroyo, caserío á.....	3	22	96
Cadage, íd. á	3'5	28	134
Campiello, íd. á.....	3	41	181
Tartiere, aldea á	2'5	37	186
Venta del Gallo, barriada á.....	4	26	151
Grupos inferiores y e. diseminados	—	5	15

SAN MARTÍN DE CELEIROS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Chandreja de Queija. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lamas, aldea á.....	5	22	48
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	11	18

SAN MARTÍN DE CELLO. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lalín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cello, lugar á.	9'5	20	66
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	12	81

SAN MARTÍN DE CENTELLAS ó SANT MARTÍ DE CENTELLAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 120 edificios y albergues y 459 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abella (La), caserío de....	—	37	117
Can Miqueló, alquería á...	5	1	5
San Martín de Centellas, iglesia y casa á.....	6	2	3
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	80	334

El censo de 1920 le asigna 574 h. Corresponde al partido judicial y á la diócesis de Vich y está sit. cerca del río Congost, con carr. á San Felíu de Codinas y en el ferrocarril, á 20 kms. al S. de la cabecera del partido y 411 m. de altura, en terreno montuoso. Produce cereales y legumbres; cría de ganado; fab. de cal y cemento. En lo alto de un peñasco se ven los restos de un castillo feudal, cuya jurisdicción, así como la de la población, pertenecían al conde de Centellas.

SAN MARTÍN DE CERCEDA. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Cerceda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Antemil, caserío á.....	5	7	24
Cortella, aldea á.....	5'1	16	52
Leira-Enfesta, íd. á.....	4'7	17	67
Silvaoscura, íd. á.....	6'5	14	42
Vila da Iglesia, íd. á.....	4'8	15	62
Grupos inferiores y e. diseminados	—	156	661

SAN MARTÍN DE CERDIDO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Cerdido. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carballal, aldea á.....	5	13	52
Casaldegonce, íd. á.....	6	13	52
Castrillón, íd. á.....	4	16	45
Chao, íd. á.....	4	14	46
Domende, íd. á.....	4	11	41
Penso, íd. á.....	7	11	37
Piñeiro, íd. á.....	6'5	10	41
Pontellas, íd. á.....	7	22	82
Rigueirolongo, íd. á.....	3	24	106
Rocha, íd. á.....	5	10	50
Villa de la Iglesia, íd. á..	5	28	103
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	171	729

SAN MARTÍN DE CODESIDO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Villalba. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Refingoy, aldea á.....	10	11	53
Grupos inferiores y e. diseminados	—	70	325

SAN MARTÍN DE COLLERA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Ribadesella. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Camango, aldea á.....	3'2	136	302
Collera, íd. á.....	2'1	174	397
Cuerres, íd. á.....	5	153	378
Meluerda, íd. á.....	3	196	413
Toriello, íd. á.....	4'2	51	170

SAN MARTÍN DE CONDES. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Friol. Consta de las entidades de población que á continuación se expresan según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Edreira, aldea á.....	10	10	55
Macedo, íd. á.....	8'5	15	53
Pardellas, íd. á.....	11'1	20	99
Racamonde, íd. á.....	11	15	73
San Martín, íd. á.....	10	16	81
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	76	433

SAN MARTÍN DE CORBELLE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Pastoriza, Consta de las entidades de población que á continuación se expresan según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Albán, aldea á.....	5'5	33	72
As-Rivas, íd. á.....	4'8	44	96
Bouze, íd. á	5'6	45	71
Castro dos Freires, íd. á. .	6	13	23
Lamela, íd. á.....	4'8	28	52
Parajuas, íd. á.....	6'4	36	91
Parañe , íd. á.....	8	18	36
Pidre, íd. á.....	7'5	31	77
Ramelle, íd. á.....	6'9	37	61
Rebolada, íd. á.....	5'7	28	53
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	23	15

SAN MARTÍN DE CORES. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Puente Ceso. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bardayo, aldea á.....	7'8	15	72
Campara, íd. á.....	7'2	31	138
Castro, íd. á.....	6'9	15	70
Cores, íd. á.....	7'4	28	140
Figueiroa, íd. á.....	7'9	18	84
Limiñoa, íd. á.....	8	25	84
Orada, íd. á.....	8'6	11	49
Ríotorto, íd. á.....	8'2	19	94
Santa Cruz, íd. á.....	7'6	19	65
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	73

SAN MARTÍN DE CORNOCES. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Amoeiro. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Buveiras, lugar á.....	5'2	30	73
Cornoces, íd. á.....	4'9	34	123
Garabatos (Los), íd. á ...	4'9	56	157
Martinga, aldea á.....	5'3	12	35
Sabariz, íd. á.....	4'9	12	32
Santa Baya, lugar á.....	3'9	59	127
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	25	79

SAN MARTÍN DE COTÁ. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Friol. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agruña, aldea á.....	6	27	78
Cotá, íd. á.....	1'7	32	112
Pena, íd. á.....	5	15	58
Grupos inferiores y e. diseminados	—	30	73

SAN MARTÍN DE COUCIEIRA. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Buján. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bascuas, aldea á.....	4'1	27	77
Gontar, íd. á.....	4	24	108
Majais, íd. á.....	4	45	163
Portomedal, íd. á.....	4'3	25	113
Vilar, íd. á.....	4'2	16	62
Villalba, íd. á.....	4'2	22	92
Grupos inferiores y e. diseminados	—	28	80

SAN MARTÍN DE COUTO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Taboada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bándomil, aldea á.....	5'5	13	63
Lustiás, íd. á.....	5'5	11	24
Millán, íd. á.....	5'5	12	44
San Martín, íd. á.....	2'7	14	65
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	53	172

SAN MARTÍN DE COVAS. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Serantes. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
La Aldea, aldea á.....	4'5	45	135
Covarradeiras, íd. á	4'5	55	150
Pedreira, íd. á.....	4'7	50	178
Prioiro, íd. á.....	5'3	26	105
Rajón, íd. á.....	4'8	50	182
Soagraña, íd. á.....	4'6	23	65

SAN MARTÍN DE COYA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Vigo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arenal, lugar á.....	2	129	180
Atrio, íd. á.....	3	58	295
Chouzo, aldea á.....	3'5	27	92
Esturanes, lugar á.....	3'2	27	117
Figueirido, íd. á.....	3'2	33	157
Gándara, íd. á.....	3'1	22	125
Pardaíña, íd. á.....	2'8	26	122
Quintela, íd. á.....	3'8	25	112
Roade, aldea á.....	3'9	15	110
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	31

SAN MARTÍN DE CRUZUL. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Becerreá. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cruzul, aldea á.....	2'7	39	177
Vilar de Ousón, íd. á.	4'4	26	119
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	18

SAN MARTÍN DE CUADROVEÑA. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Parres. Consta de las entidades de población que á continuación se expresan según el censo de 1910:

	Edificios	Habitantes
Arriondas, villa de.....	153	739
Castañedo (El), barrio de.....	25	80
Castañera, íd. de.....	47	174
Cuadroveña, lugar de.....	69	163
Santianes del Terrón, aldea de	19	56
Grupos inferiores y e. diseminados...	16	43

SAN MARTÍN DE CUMBRAOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Monterroso. Consta solamente de 22 edificios y albergues y 124 h. según el censo de 1910.

SAN MARTÍN DE CURBIÁN. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Palas de Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Curbián, aldea á.....	2'5	39	196
Pena-Piñeiro, íd. á.....	1'6	11	71
Ulloa, aldea á.....	2'5	25	128
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	5

SAN MARTÍN DE CURRÁS. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Tomiño. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Monte, caserío á.....	10	23	90
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	34	132

SAN MARTÍN DE CHAO DE CASTRO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de El Bollo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Chao de Castro, lugar á..	5	50	146
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	6

SAN MARTÍN DE CHURÍO. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Irijoa. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Penedo, aldea á.....	3'7	11	69
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	40	252

SAN MARTÍN DE DISTRIZ. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Villalba. Consta solamente de 53 e. y albergues y 227 h. según el censo de 1910.

SAN MARTÍN DE DOADE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Sober. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ceceda, aldea á.....	4'5	12	48
Doade, íd. de.....	—	93	383
Francos, íd. de.....	—	28	92
Vilachá, íd. de.....	—	38	152
Vilar de Mouros, íd. á. ...	6	30	115
Grupos inferiores y e. diseminados	—	21	129

SAN MARTÍN DE DOMEZ. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Vera. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campo (El), aldea á.....	11'4	13	35
Casal de Vispo, lugar á ..	15	35	71
Nogueira, aldea á.....	15'5	11	32
Outeiro, lugar á.....	14'9	58	93
Saa, íd. á.....	15'6	47	77
San Martín, íd. á.....	15'2	21	39
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	—

SAN MARTÍN DE DON. *Geog.* Villa de la prov. de Burgos, mun. de Valle de Tobalina.

SAN MARTÍN DE DORMEDA. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Oleiros. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abeleiras, aldea á.....	4	43	168
Aguarrío, íd. á.....	4	12	73
Agüeira, íd. á.....	3'7	33	104
Arillo, íd. á.....	3,6	24	108
Breijo, íd. á.....	2'5	27	124

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Couto, aldea á.....	3	30	108
Paz, íd. á.....	4'5	15	63
Louridopequeño, íd. á...	3'5	10	43
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	15	81

San Martín de Dornelas. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Silleda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bascuas, lugar á.....	12'5	25	116
Dornelas, íd. á.....	12'2	24	91
Portiño, íd. á.....	12	13	62
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	78

San Martín de Duyo. *Geog.* Ayuda de par. de la prov. de la Coruña, mun. de Finisterre. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Escaselas, aldea á.....	2	29	72
Mallas, íd. á.....	2'6	132	328
San Martín de Abajo, íd. á	1'8	61	187
San Martín de Arriba, íd. á	1'9	36	137
Vigo, íd. á.....	2'6	47	151
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	—

San Martín de Elines. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Valderredible. En él encuéntrase una notable iglesia rural del siglo XII, con pequeño claustro procesional, un precioso sarcófago y hasta restos de fábrica visigótica ó mozárabe. Todo ello es recuerdo de un antiguo monasterio que en los siglos XI y XII debió de alcanzar gran nombradía, aunque su historia nos es desconocida. El nombre se deriva de *Sanctus Martinus Felini*, quizá por el obispo de Anca Felino, de fines del siglo VIII, que le pudo fundar, ampliar ó consagrar. El cronicón Burgense (*E. S.*, t. 23) cuenta como gran acontecimiento de la época la ruina de su iglesia en el año 1102: *Era MCXL. Ruit Ecclesia S. Martini de Helines.* De esa á la sazón famosa basílica son restos los arcos ultrasemicirculares sobre rudos ábacos que se hallan al exterior del lado N. del claustro y evocan la traza de Lebeña, Peñalba, etc. En substitución de la misma se erigió á poco la románica, que ha tenido más duración, llegando íntegra hasta nosotros. Es de planta rectangular, con una nave y un ábside semicircular, en cuya parte baja se ven, tras el moderno retablo barroco, cuatro arcadas ciegas sobre columnas y capiteles historiados. En lo equivalente al crucero, cuatro robustas columnas con historiados capiteles (Adoración de los Reyes, leones, etcétera), sostienen arcos semicirculares. Al exterior, predomina al S. una cilíndrica torre de sillería, semejante, aunque más esbelta, que las de Frómista. En el mismo costado hacen las veces de contrafuertes del templo dos bandas estrechas y poco gruesas. En lo alto, variadísimos canecillos representan aves, rostros humanos, ángeles, monstruos y hasta una figura femenina de acentuado realismo. Un relieve deteriorado va encastrado junto á la torre; representa al Salvador sentado, con sendas figuras de pie. El mencionado claustro, con sólo tres y cinco arcos por lado, sobre sencillos capiteles con alguna moldura circular, va colocado al O. El sepulcro del abad Pedro, muerto el 6 de Septiembre de 1191 en olor de santidad, lleva interesantes relieves del Salvador entre los Evangelistas y Apóstoles, y va colocado bajo amplia hornacina de arco apuntado y tribulado del siglo XIII. *Era MCCXXIX VIII idus Sep. obii famulus Dei Abbas Petrus.* El monasterio se convirtió en Colegiata y ésta en modesta parroquia rural, pero, como se ve, perdurando edificios realmente abaciales.

Bibliog. Conde de Cedillo, *Una excursión á San Martín de Elines*, en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (t. XXXIII, págs. 1 á 18, con 6 fototipias, Madrid, 1925).

San Martín de Fente. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Monterroso. Consta solamente de 24 e. y albergues y 162 h. según el censo de 1910.

San Martín de Ferreira. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Palas de Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ferreira, aldea á.....	5'6	12	65
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	37	221

San Martín de Ferreiros. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Pol. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Porrás, aldea á.....	14'7	16	23
Samartiño, íd. á.....	14'8	17	46
Saviñao, íd. á.....	14'6	15	29
Vilar, íd. á.....	14'6	21	38
Villagilde, íd. á.....	14	36	95
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	35	99

San Martín de Ferreirúa. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Puebla de Brollón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Corral, aldea á.....	12	20	96
Ferreirúa de Abajo, íd. á.	10	17	58
Marcón, íd. á.....	11	24	110

San Martín de Elines (Santander). — Vista de la iglesia por el lado Sur

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pacios de Veiga, aldea á.	12	62	164
Pumar, íd. á.	11	14	54
Valladolid, íd. á.	11'5	48	149
Grupos inferiores y e. diseminados	—	29	16

SAN MARTÍN DE FICA. *Geog.* Anteiglesia de la provincia de Vizcaya, mun. de Fica.

SAN MARTÍN DE FIESTRAS. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Silleda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fiestras, lugar á.	3	10	71
Grupos inferiores y e. diseminados	—	53	306

SAN MARTÍN DE FIGUEIRAS. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Mondoñedo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Romeo, aldea á.	7'1	26	78
Grupos inferiores y e. diseminados	—	35	145

SAN MARTÍN DE FIGUEIRÓ. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Tomiño. Consta de las siguientes entidades según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Centinela, casas de labor á	3	13	63
Espiñeiro, caserío á.	3	11	31
Fuente, íd. á.	3	13	35
Iglesia, íd. á.	3	16	42
Lago, casas de labor á.	3	34	141
Molinos, íd. á.	4	33	119
Regueiriña, caserío á.	4	17	72
Tomada, íd. á.	3	28	123
Grupos inferiores y e. diseminados	—	9	43

SAN MARTÍN DE FIGUEROA. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Cerdedo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Deán, lugar á.	3'5	40	95
Figueroa, íd. á.	2'5	69	258
Loureiro, íd. á	5	48	164
San Martín, íd. á.	2'7	19	56
Vilar, íd. á.	3	61	195
Grupos inferiores y e. diseminados	—	12	—

SAN MARTÍN DE FOLGOSA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Corgo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Coto, aldea á.	9'8	19	87
Vilacorbe, íd. á.	8'5	11	53
Grupos inferiores y e. diseminados	—	19	121

SAN MARTÍN DE FONTAO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Sarria. Consta solamente de 24 e. y albergues y 120 h. según el censo de 1910.

SAN MARTÍN DE FONTECADA. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Santa Comba. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Almozara, aldea á.	6'8	31	62
Barbeira, íd. á.	6'3	76	153
Casais, íd. á.	6'8	17	33
Codeseco, íd. á.	8'4	29	56
Corna, íd. á.	7'1	10	12
Fontecada, íd. á.	8	57	108
Loureiro, íd. á.	7'2	31	86
Parada, íd. á.	9	10	12
Pazo, íd. á.	6'7	11	8
San Martín, íd. á.	7'7	22	41
Grupos inferiores y e. diseminados	—	25	58

SAN MARTÍN DE FORCAREY. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Forcarey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabanas, lugar á.	7'5	16	71
Cachafeiro, íd. á.	7	36	188
Carballeira, íd. á.	13	16	89
Covas, íd. á.	7	34	170
Chamosa, aldea á.	11	39	166
Espindo, íd. á.	7	10	38
Forcarey, lugar á.	10	13	62
Gajín, íd. á.	8	33	113
Puente, íd. á.	8	35	154
Salgueiro, íd. á.	12	13	54
Sorribas, íd. á	10	24	128
Grupos inferiores y e. diseminados	—	13	16

SAN MARTÍN DE FORNA Ó DE FORUA. *Geog.* Anteiglesia de la prov. de Vizcaya, mun. de Forna.

SAN MARTÍN DE FRADES. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Frades. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Valiño y San Mauro, aldea á.	3'5	10	32
Grupos inferiores y e. diseminados	—	48	219

SAN MARTÍN DE FRADES. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Mondariz. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aboal, lugar á.	5'5	41	88
Cambra, íd. á.	4'5	49	108
Costa, íd. á.	3'9	49	81
Quintáns, íd. á.	3'7	40	100

SAN MARTÍN DE FRÓMISTA. *Geog.* V. FRÓMISTA.

SAN MARTÍN DE FRUÍME. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Lousame. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldarís, aldea á.	8	16	76
Burzó, íd. á.	9	13	67
Escabia, íd. á.	9	29	90
Fruíme, íd. á.	8	14	63
Millón, íd. á.	9	21	52
Grupos inferiores y e. diseminados	—	40	211

SAN MARTÍN DE FUFÍN. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Monterroso. Consta de algunos grupos inferiores, con 29 e. y albergues y 118 h. según el censo de 1910.

San Martín de Galgao. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Abadín. Consta de algunos grupos inferiores, con 38 e y albergues aislados y 154 h. según el censo de 1910.

San Martín de Galvarín. *Geog.* Lug. de la provincia de Burgos, mun. de Condado de Treviño.

San Martín de Gallegos. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Frades. Según el censo de 1910 consta de las entidades de población que á continuación se expresan:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Outeiro, aldea á.....	7	12	66
Reboredo, íd. á.....	5'4	14	81
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	24	102

San Martín de Gargantáns. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra. mun. de Moraña. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Paraños, lugar á.....	1	54	224
San Martín, íd. á.....	2	17	54
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	59

San Martín de Goberno. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Castro de Rey. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pedrón, caserío á.....	7	12	48
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	37	188

San Martín de Goente. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Capela. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Val, aldea á.....	5	22	62
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	120	299

San Martín de Gondollín. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Mellid. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Garea, aldea á.....	4	35	122
Tabeira, íd. á.....	6	13	43
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	54

San Martín de Grazanes. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Cangas de Onís. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Beceña, lugar á.....	8'4	80	192
Llenín, íd. á.....	8'5	100	215
San Martín, íd. á.....	8'5	46	119
Soto de la Ensertal, íd. á.	8	43	147
Tárano, íd. á.....	8	75	120
Villaverde, íd. á.....	6	27	96
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	—

San Martín de Grou. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Lobera. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabaleiros, lugar á.....	4'7	44	103
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	—

San Martín de Grou. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Lovios. Consta del lug. de Valoiro, con 62 e. y albergues y 88 h. según el censo de 1910, distante 2 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

San Martín de Grove. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Grove. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ardía, lugar á.....	4'1	51	98
Barreiros, caserío á.....	2	13	55
Campos, íd. á.....	2'8	13	27
Carballeira, aldea á.....	2'1	16	24
Con, íd. á.....	3	57	140
Conricado, lugar á.....	1'3	37	121
Fontilla, íd. á.....	1'1	35	135
Graña, aldea á.....	2	18	34
Grove, villa de.....	—	334	972
Lordelo, lugar de.....	—	74	231
Melojo, íd. á.....	3'9	78	254
Melojo (Puerto de), caserío á.....	4	12	41
Montiño, lugar de.....	—	105	318
Peralto, íd. de.....	—	191	490
Tafona, íd. de.....	—	23	71
Terra de Porto, íd. á....	1'1	60	114
Toja (La), casas de baños á.....	4'1	58	22
Viento, lugar á.....	1	79	272
Villavieja, íd. de.....	—	104	362
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	53	89

San Martín de Gueral. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Coles. Consta del lug. de Moure, con 25 e. y albergues y 74 h. según el censo de 1910, distante 3'2 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

San Martín de Gueral. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de La Peroja. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alemparte, aldea á.....	1'4	11	46
Corvelle, lugar de.....	—	65	230
Gueral, íd. á.....	2'8	39	99
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	30	109

San Martín de Guillar. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Otero de Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Buján, aldea á.....	4'5	15	65
Matelos, íd. á.....	4'5	15	37
San Martín, íd. á.....	4'4	11	43
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	26	106

San Martín de Gurullés. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Grado. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Caborna (La), caserío á..	6	16	47
Campamoyada, íd. á.....	3'6	17	72
Gáraba (La), lugar á.....	6'4	43	204

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Recongo, lugar á.....	3'6	47	179
San Martín, aldea á.....	3'4	16	64
San Pelayo de Sierra, lugar á.....	3'5	35	143
Somines, íd. á.....	7'1	36	161
Vega de Peridiello, íd. á.	7'2	52	236
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	27

SAN MARTÍN DE HERMEDELO. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Rois. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barreiro, aldea á.....	15'3	10	36
Moares, íd. á.....	14'6	25	61
Sabacedo, íd. á.....	17	13	26
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	41	122

SAN MARTÍN DE HOMBREIRO. *Geog.* Parr. de la provincia y mun. de Lugo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Amedín, aldea á.....	7	29	163
Riazón, íd. á.....	7	12	75
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	24	109

SAN MARTÍN DE HOYOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Valdeolea.

SAN MARTÍN DE HUERCES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Gijón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cahuezo, caserío á	8'2	17	96
Monte, íd. á	11	19	121
Santa Cecilia, íd. á.....	10	17	98
Villaverde, íd. á.....	8	15	90

SAN MARTÍN DE HUMADA. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Humada.

SAN MARTÍN DE JUBIA. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Narón. Según el censo de 1910 se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agras, aldea á.....	2'6	13	54
Ausede, íd. á.....	2	13	54
Castro, íd. á.....	2	16	54
Cornido, íd. á.....	1'9	37	177
Domirón, íd. de.....	—	105	464
Edreiro, íd. á.....	0'6	11	38
Faisca, íd. á.....	2	59	156
Feal, íd. á.....	3'1	46	210
Gándara, íd. á.....	0'1	88	387
Outeiro, íd. á.....	2'1	28	90
Peñe, íd. á.....	0'9	18	52
Piñeiros, íd. á.....	2	88	380
Ponto, íd. á.....	2'5	76	312
Souto, íd. á.....	1	20	77
Vilar, íd. á.....	1'9	24	95
Viñas, íd. á.....	1	13	37
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	27

La iglesia de esta parroquia fué un priorato benedictino, sit. en la costa y llamado también *Tartaris*. Es de las más antiguas fundaciones monacales de la región. Sábese que desde el año 969 existía como floreciente abadía y cabeza de otros monasterios. En 1121, el conde de Trastamara, Pedro Froilán, la unió á la Congregación de San Pedro de Cluny, reduciéndola á priorato. Su iglesia fué construída hacia 1137. Sus crecidas rentas fueron menguando con las encomiendas; pero en 1518 se incorporó á la Congregación de San Benito, de Valladolid, constituyéndole como priorato dependiente de la próxima abadía de San Salvador de Lorenzana. En su iglesia tenían entierro los condes de Lemos, los marqueses de Villafranca del Bierzo y otras familias ilustres. Se conserva el templo románico con tres naves (19 × 13 m.) separadas por machones, cobijadas bajo un doble faldón y tres ábsides cilíndricos con muy hermosas ventanas. Numerosas esculturas en capiteles y ménsulas.

Bibliogr. Argáiz, *Soledad Laureada* (t. III, páginas 472-77); *España Sagrada* (t. XVIII, 62); Yepes, *Coronica* (t. V, c. 146); L. de Saralegui, *El monasterio de Juvia* (Ferrol, 1899); Lampérez, *Arquitectura cristiana* (t. I, pág. 584).

SAN MARTÍN DE JUSTANES. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Puente-Caldelas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aluncio, lugar á.....	5'5	41	150
Baltar, íd. á.....	6'7	78	199
Chan do Casal, íd. á.....	5'6	76	302
Sobreiro, íd. á.....	5'8	48	107
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	—

SAN MARTÍN DE LA ARENA Ó DE SUANCES. *Geog.* Hermosa ría de la costa de la prov. de Santander. A unos 11 cables al N. 79° E. de la Punta del Dichoso se halla la del Cuerno, y al N. de ésta y á corta distancia, la isla Cabrera ó de los Conejos y otros islotes que constituyen, en unión de la punta sobre que yacen, el límite oriental de la embocadura de la ría. Esta es navegable con barcos de 4 m. de calado hasta La Requejada, que está 3 millas tierra adentro. La boca está completamente abierta al N., y solamente las puntas del Dichoso y del Torco le dan algún abrigo del NO. y O. Hoy la navegación está facilitada por dos malecones que corren hasta Suances. Su canal está libre de bajos y obstáculos, exceptuando la parte comprendida entre la Punta Miondo y la baliza de la Ostrera, donde hay un bajo de piedras del río que sale del malecón del E. unos 8 m. La amplitud del canal varía entre 100 y 200 m. y el menor fondo es de 1'50 m. en bajamar de aguas vivas. Con objeto de canalizar la ría se han llevado á cabo trabajos que consisten en tirar piedra sin armar á ambas partes de la misma; los malecones próximos á la barra están armados lo mismo que la parte S. de Santo Domingo. A consecuencia de estos trabajos quedó inutilizado el antiguo canal de San Esteban, haciéndose la navegación por el nuevo, la que se verifica costeando la ribera y quedando toda la ría en buenas condiciones de navegación. Desde Santo Domingo la navegación es recta y sin inconveniente alguno hasta la vuelta de la Ostrera, y verificada ésta, vuelve á ser recta hasta Hinojedo. En este sitio existe un muelle para carga de mineral de calamina. El fondeadero es bastante espacioso y hondable, pudiendo estar en él hasta 12 buques. Las tierras que forman la ría son onduladas y de poca altura, si se exceptúa la meseta de Cortiguera, que es más alta y plana, la cual se halla en la oril. occidental, entre la punta de Santo Domingo y el canal de Hinojedo. Este canal, que se dirige hacia el O., vuelve á aparecer enfrente de La Requejada, después de contornear la frondosa isla de San Martín de Hinojedo, cuyos bosques parece nacen del seno de las aguas. Los terrenos de ambas orillas son de contornos suaves, matizados de caseríos y aldeas, cultivados en gran par-

San Martín de la Castañeda.— 1. La cañiza vista desde el Vivero de los Bernardos. — 2. Entrada del Tera en el lago de San Martín de la Castañeda

te, y cubierta de bosque y prado la restante, formando, por consiguiente, un bello conjunto desde cualquiera parte que se contemple. Puede fondearse en cualquier sitio de la ría ó aguantarse atracados á la orilla y sobre dos cabos cuando falte marea favorable; pero se llega generalmente con una marea creciente al fondeadero de La Requejada. Actualmente, la Real Compañía Asturiana tiene un muelle á la entrada del canal de La Requejada y en la oril. de este nombre. Los ríos Saja y Besaya, que se reúnen cerca de Torrelavega, depositan en tiempos lluviosos tal caudal de agua dentro de la ría, que la corriente que produce destruye el efecto de la marea creciente, y difícilmente podría vencerse su corriente, aun con viento fresco. La principal villa de la ría es Suances, sit. sobre una altura: es la primera población que se encuentra al entrar en la ría. En ella residen los prácticos, los cuales salen por turno á pilotar las embarcaciones, existiendo también las lanchas de auxilio. Hay en la actualidad un vapor remolcador de bastante fuerza para remolcar los buques que frecuentan el puerto, y en circunstancias que la barra le permite salir fuera, lo verifica para entrar de remolque á los buques que lo necesitan. Los barcos que llegan en lastre y con destino á La Requejada se atracan al sitio denominado *Los Castaños* y dejan el lastre en tierra; los que tienen que lastrar para salida lo verifican igualmente en este sitio; 1 cable al NO. de la Punta del Torco está el faro de Suances, de 6.° orden, luz fija blanca y alcance 3 millas, sit. á 36 m. s. n. m.

San Martín de la Castañeda. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de Galende. Está sit. cerca del lago de su nombre, que es una de las mayores bellezas naturales de España. El lago de Castañeda ó de San Martín de la Castañeda (llamado así por el monasterio de este nombre que cerca de allí se levantaba en otro tiempo), conocido también con las denominaciones de lago de Sanabria, por la proximidad á Puebla de Sanabria; de Tera, por entrar en él este río; de Benavente, por haber sido sus dueños los condes de dicha villa, y de Villachica, por ser actualmente su propietario el marqués de dicho título, se halla sit. al NO. de la provincia de Zamora y á 3 kms. de Galende. Su altura es de 1,030 m. s. n. m. Seguramente su origen es glaciar y debió su formación á los glaciares de la época pleistocénica, al fin del período terciario. Confirman este origen seis morrenas de bloques erráticos, divididos en tres grupos de á dos cada una: la más antigua parece ser la que se encuentra al salir de Galende. En las inmediaciones del lago existen otras morrenas laterales, y en el camino de Quintana al lago existe una de las más perfectas, que, según Ollerich, tiene bastante parecido con la de Ibrea, á 9 kms. de Turín (Italia). La altura de esta morrena sobre el nivel del lago es de 250 metros. En las inmediaciones del lago hay algunas fuentes sulfhídricosódicas. La forma del lago es alargada, con su mayor longitud de O. á E.; sus extremidades son redondeadas, y el pequeño promontorio donde se ha levantado el balneario de Bouzas se introduce algo en él. Según la medición realizada por el Instituto Geográfico y Estadístico, tiene una superficie de 360 hectáreas, ó sea 3.600,000 m.²; su profundidad media es de 45 m., llegando la máxima en algunos puntos á 80 m. El profesor Halbfass, en su monografía, le da al lago 2,360 metros de long., 910 de anchura, 50 de profundidad máxima y 31 de profundidad media. Ciria se atiene á las medidas de nuestro Instituto Geográfico, llevadas á cabo con toda exactitud. El fondo es, en general, granítico y en algunas partes cenagoso, en las orillas O. y SO.; dicen que este fango cenagoso se ha empleado á veces como abono para las tierras y como mortero en las construcciones. El río Tera entra en el lago por el O. y sale por el SE., y en su entrada se extiende mucho, llamándose en el país *playa* á esa extensión. La cantidad de agua que el Tera aporta al lago vuelve á salir enteramente de él, de modo que ha de alimentarse de manantiales propios, de los desagües de varias lagunas y de gran número de arroyuelos que bajan de las sierras. La cantidad de agua embalsada por el lago excede seguramente de 160.000,000 de m.³ Las observaciones efectuadas demuestran que en el lago existen corrientes que van en dirección de E. á O. y de SE. á O., y que la temperatura media del agua, que es de cerca de 19° C. en la superficie, va bajando paulatinamente hasta 10 m. de profundidad, y allí sufre un brusco descenso de cerca de 5° al pasar de 10 á 15 m. A los 46 m. la temperatura es de 6°8. En el O. del lago y á poca distancia del sitio llamado *la playa*, hay un islote, donde se levantaba, si no un espléndido palacio, como dicen algunos, que pertenecía á los condes de Benavente, á lo menos una pequeña casa, convertida hoy en un montón de escombros. No muy lejos del lago se encuentran la laguna de los Peces, que debe de tener 1 km.² de superficie, y la de la Ventosa, que es más pequeña. Siguiendo hacia el N. el curso del río Tera, se divisa hacia el O. el Moncalvo, de 2,047 m. s. n. m., y algo más abajo que el *mirador de Moncalvo*, á 1,720 m., en una planicie de gran extensión, se encuentra la lag. de Lacillos, de 840 m. en su mayor longitud. Otras lagunas se hallan en la misma región, como la de Cárdenas, Barandones, de las Sanguijuelas, de Sotillo, etc. En una expedición realizada en 1912 se rectificó el curso del Tera, mal descrito y mal trazado en obras y mapas que gozan de autoridad en España. Restablecida la verdad geográfica, como ya constaba en los archivos del Instituto Geográfico, por estudios inéditos que Ciria encontró en dicho establecimiento á su vuelta á Madrid, el Tera ni entra ni sale de la laguna de Lacillos, como se afirmaba, sino que, nacido en un límpido manantial de la vega del Jeijo, recoge los arroyuelos que bajan de Peña Trevinca y Portillo de Puertas, baña y llena de verdor las vegas del Jeijo y la de Tera, recibe el desagüe de la laguna de Lacillos, que en forma de afluente es llamado

regato de la lag. de Lacillos, y entra en él por su margen derecha, mientras por la izquierda entra el río Pedro, se precipita por las rocas de aquellos lugares formando bellísimas cascadas, cruza la pobl. de Ribadelago, se extiende formando lo que en la región llaman *la playa*, entra en el lago de San Martín de la Castañeda por el O., sale por el SE. y va á confundirse con el Esla.

He aquí cómo describe el geógrafo Ciria el panorama que se disfruta desde la planicie llamada de la Cuchilla: «Se ve el Moncalvo enfrente, y su más alto picacho envuelto en blanquísimo sudario; más bajo que él la laguna de Lacillos; más al N., la Peña de Trevinca, también con blanco ropaje, y su parte superior con plateada corona; frente á ella, las sierras de Vigo y Murias; la altura del río Pedro á la der.; á la izq. el barranco que va á la Cueva, con esa esplendorosa y exuberante vegetación de que nos habla el padre Flórez; en algunos puntos, derrumbamientos que estremecen y causan vértigo al asomarse á sus bordes; carencia absoluta de árboles en otros sitios; altísimos picos de granito con variadas y admirables formas; el río Tera, allá en lo más hondo, serpenteando por el valle y con bellísimas cascadas en su curso, y, por último, allá, á lo lejos, el pueblecito de Ribadelago completa la hermosura de aquella vista que realzaba la esplendidez de un sol radiante. Allí, mirando aquel maravilloso cuadro, se puso ante mis ojos la grandiosidad de los monumentos que posee nuestra patria y que en mis excursiones he visitado, y si son ellos gallarda prueba de los inteligentes esfuerzos de la humana laboriosidad, si en ellos admiraba la sublime majestuosidad de lo que es grande, de lo que es hermoso, de lo que es artístico, y esas acabadas construcciones me subyugaban con extraordinario poder y me extasiaba en la contemplación de esas obras sin igual, todo ello no llega, ni con mucho, á la mágica sugestión que en mi espíritu causaba la contemplación de aquel inmenso conjunto de bellezas naturales, en que se ve la obra magna del Creador, que en todas partes hizo, en aquellos lugares, verdadero derroche de la magnitud de su poder.» Si entre el lago San Martín y La Puebla de Sanabria se instalase un tranvía eléctrico, para cuya fuerza se podrían utilizar los muchos saltos de agua que en aquella región hay y se desperdician, y se tendiese desde La Puebla á Benavente ó Zamora un ferrocarril, que está casi trazado, el lago de San Martín de la Castañeda podría quedar transformado en una residencia veraniega de las más hermosas y deliciosas que puedan imaginarse. El monasterio á que antes se ha aludido data, según algunos, de la época goda, mientras otros afirman que en el año 871 había ya en este lugar un abad, Martín, con su comunidad, poseedora del lago y sus riberas. Parece lo más cierto que á principios del siglo X lo repoblaron monjes de San Cebrián de Mazote. En una notable inscripción mozárabe se afirma que en 921 (según interpretación más fundada), el abad Juan, con monjes huídos de Córdoba, reedificaron de piedra la iglesia y monasterio, en el corto espacio de cinco meses. Por numerosas escrituras [conservadas unas en la Colección Salazar (0-23), otras en el Archivo Histórico Nacional (93 pergaminos y Tumbo) y las más en el Cartulario que poseyó Pascual de Gayangos, siglo XIII, folio 76], constan las donaciones de poblaciones, heredades y feudos que fueron agregándose á esta rica casa. El abad tenía la alta y baja jurisdicción en las villas y lugares de su señorío y nombraba los alcaldes ordinarios y mayores. Enumera Fernández Duro hasta 130 poblaciones feudatarias que desde 923 hasta 1288 fueron agregándose. Por esta jurisdicción, así como por la posesión del lago, se suscitaron competencias y pleitos con los lugares comarcanos, y principalmente con los condes de Benavente en el siglo XV. Otra clase de lucha provocó al interior, en el siglo XIII, el cambio de observancias. Prevaleciendo, con apoyo de los reyes y grandes, la influencia de la reforma cisterciense, pretendióse imponerla en todos los monasterios benedictinos. Ya en 1150, el obispo de Astorga, Arnaldo, impuso por abad á Pedro Cristiano, monje famoso del monasterio bernardo de Carracedo; años después (1203), Alfonso IX le unía al mismo Carracedo, pero sólo en 1245, tras largas resistencias, adoptaron la Regla del Cister. Numerosa era la comunidad, pues en 1263 el abad Rodrigo Pérez era elegido por 42 votos. A fines del siglo XIV aparece el primer abad comendatario, de cuya plaga se libró incorporándose en 1541 á la Congregación de Castilla. Perseveró floreciente y estimado hasta la infausta exclaustración, ó más bien hasta el tercer cuarto del siglo XIX, pues á cargo de monjes continuó la parroquia y el convento, no logrando, como otros, la suerte de volver á repoblarse. Entre los monasterios que de éste dependieron, se cuentan: el priorato de Santa Cruz de Casayo, donde vivió san Gil de Casayo (siglo XIII); San Juan Bautista, de Ribadelago, fundado por el anacoreta Manisindos; después del Cister, á 0'5 kms. de aquél; San Cosme y San Damián de Intramio, lindante con La Baña, fundado por el mozárabe Zuleimán, etc. Los fueros de la villa fueron otorgados en 1063 por Fernando I. Entre los hijos ilustres sólo mencionaremos á fray Roberto Muñiz, historiógrafo de la Orden, autor de la *Biblioteca cisterciense* y de la *Medula cisterciense*. La iglesia, hoy parroquia, pertenece á la mitad del siglo XII; de la mozárabe sólo se conserva la inscripción histórica en caracteres mozárabes, antes aludida. Consta de tres naves y tres ábsides cilíndricos, con arcos apuntados. Los capiteles son de hojas, muy variados. Los muros, muy gruesos. La puerta, sencilla de archivoltas lisas de medio punto. Las naves altas se cubren con bóvedas de medio cañón y con lunetos los brazos del crucero, para obtener luces directas. Es contemporánea de la Catedral de Zamora, que la tiene por modelo, y confirma el dominio en la comarca de la escuela borgoñona más bien que de la aquitana.

Bibliogr. C. Fernández Duro, *Memorias históricas de la ciudad de Zamora* (t. I, págs. 250-52, y t. IV, páginas 509-56, Madrid, 1882-84); Gómez Moreno, *Iglesi s mozárabes* (págs. 167-70, Madrid, 1919).

SAN MARTÍN DE LA CUEZA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Joara.

SAN MARTÍN DE LA FALARNOSA. *Geog.* Lug. de la provincia de León, mun. de Las Omañas.

SAN MARTÍN DE LA FUENTE. *Geog.* Cas. de la prov. de Palencia, mun. de Moratinos.

SAN MARTÍN DE LAGO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Maside. Consta de las entidades de población que á continuación se expresan según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alén, lugar á.....	3	28	73
Ausamonde, íd. á.....	3'4	28	70
Bouzas, íd. á.....	2'5	73	140
Lobada, aldea á.....	4	18	33
Rebiñás, íd. á.....	3'6	21	48
Reguenga, íd. á.....	3	17	28
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	15	42

SAN MARTÍN DEL AGOSTEDO. *Geog.* Lug. de la provincia de León, mun. de Santa Colomba de Somoza.

SAN MARTÍN DE LA GUDIÑA. *Geog.* Una de las dos ayudas de parr. del mun. de la Gudiña, que forman la villa de su nombre, en la prov. de Orense. Con la de San Pedro, tiene 267 e. y albergues y 644 h., formando núcleo, y 8 e. y albergues aislados con 36 h. según el censo de 1910.

SAN MARTÍN DE LAJE. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Moraña. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casal, lugar á.....	5	30	132
Conles, íd. á.....	4'5	20	99
Chayán, íd. á.....	5'8	27	92
Fontenla, íd. á.....	6	36	112
Penagrande, íd. á.....	6'5	27	125
Querguizo, íd. á.....	6'3	22	61
Trambosríos, íd. á.....	5'7	24	82

SAN MARTÍN DE LAMAS. *Geog.* Ayuda de parr. de la provincia de Lugo, mun. de Cospeito. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Currás, aldea á	6	15	70
Rebordelo, íd. á	5'9	12	77
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	69

SAN MARTÍN DE LAMAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Cea. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Centrones, lugar á.....	4	49	108
Lamas, íd. á.....	5	113	262
San Martín, íd. á.....	4	48	63

SAN MARTÍN DE LA MEZQUITA. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Mezquita. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Mezquita (La), villa á....	3'5	192	498
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	—

SAN MARTÍN DE LANZÓS. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Villalba. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ferreira, aldea á.....	10	16	85
Ramil, íd. á.....	4	12	75
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	154	790

SAN MARTÍN DE LARAÑO. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Conjo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casal, aldea á.....	5'5	10	26
Coira, íd. á.....	8'1	14	46
La Iglesia, íd. á.....	5'6	22	89
Lamas, íd. á.....	7	13	48
Pardiñas de Abajo, íd. á .	7'1	17	78
Pardiñas de Arriba, íd. á.	7'8	18	63
Paredes, íd. á.....	7	29	119
Rial, íd. á.....	5'8	16	51
Riobó, íd. á.....	8	13	59
Santomil, íd. á.....	7	11	56
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	22	135

SAN MARTÍN DE LARIÑO. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Carnota. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Gándara, aldea á.....	15	28	103
Lariño, lugar á.	14'5	128	465

SAN MARTÍN DE LAS CABEZAS. *Geog.* Lug. de la provincia de Avila, mun. de Grandes.

SAN MARTÍN DE LAS CAÑADAS. *Geog.* Ald. de la provincia de Lugo, mun. de Cervantes, ayuda de parr. de San Juan de Mosteiro.

SAN MARTÍN DE LAS ESCOBAS. *Geog.* Dist. y localidad de la República Argentina, en la prov. de Santa Fe, dep. de San Martín, sit. cerca de la est. Avena del ferrocarril Buenos Aires y Rosario. Municipalidad, escuelas, Juzgado de paz; unos 600 h.

SAN MARTÍN DE LAS OLLAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Merindad de Valdeporres.

SAN MARTÍN DE LASPRA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Castrillón. Consta de las siguientes entiaddes de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campa (La), aldea á.....	2'1	14	62
Campiello y Piñeo, íd. á..	3	24	60
Carcedo, íd. á.....	1'6	14	67
Cueto (El), lugar á	—	38	167
Espartal ó San Juan, lugar á.....	3	99	55
Fábrica (La), íd. á	1'2	73	365
Piedras Blancas, íd. á....	2'5	46	187
Raízes, aldea de	—	24	121
Salinas, lugar de.....	—	192	694
Valboniel, íd. á.....	3'6	33	158
Vallina (La), íd. de.....	—	23	120
Vega Rozadas, íd. á	4'5	52	203
Villar, íd. á.....	3'3	39	176
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	86	275

SAN MARTÍN DE LOS PUENTES. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Lena. Según el censo de 1910, se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Buelles, lugar á.....	12	58	171
Fresnedo, aldea á	12	23	57
Puentes (Los), lugar á...	11	24	67
Veguellina, íd. á.....	12'5	54	271
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	21	20

SAN MARTÍN DE LA TERCIA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Rodiezmo.

SAN MARTÍN DE LA VEGA. *Geog.* Mun. de la prov. de Madrid, con 219 e. y albergues y 1,596 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 15 e. y albergues aislados, con 300 h. El censo de 1920 le asigna 2,101 h. Corresponde al p. j. de Getafe, diócesis de Madrid, y está sit. á oril. del Jarama, en terreno húmedo y pedregoso, con carr. á Pinto y Seseda, á 18 kilómetros de la cabecera del partido y 7 de la est. de Ciempozuelos, que es la más próxima. Produce principalmente cereales, vino y remolacha; cría de ganado; abunda la caza; yacimientos de sal sosa. Servicio de automóviles á Madrid. Según tradición, el nombre de la villa proviene de un pescador llamado Martín, que la fundó en el punto llamado Martín el Pescador; pero una avenida del Jarama motivó que se cambiara su emplazamiento.

SAN MARTÍN DE LA VEGA DEL ALBERCHE. *Geog.* Municipio de la prov. de Ávila, con 438 e. y albergues y 820 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 7 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 839 h. Corresponde al p. j. de Piedrahita, dióc. de Avila, y está sit. entre cerros, en terreno regado por el río Alberche. Produce cereales, patatas y cáñamo; cría de ganado.

SAN MARTÍN DE LAYOSA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Incio. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Edificios	Habitantes
Layosa, aldea de	119	521
Grupos inferiores y e. diseminados	8	36

San Martín del Bas ó Sant Martí del Bas. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 73 e. y albergues y 277 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 22 e. y albergues aislados con 119 h. El censo de 1920 le asigna 283 h. Corresponde al partido judicial de Berga, dióc. de Vich, y está sit. á 35 kilómetros SE de la cabecera del partido, entre dos riveras y en la carr. de Sant Quirce de Besora á Prats de Llussanés. Terreno montañoso; produce cereales y legumbres; cría de ganado.

San Martín del Camino. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Santa Marina del Rey.

San Martín del Castañar. *Geog.* Mun. de la provincia de Salamanca, con 333 e. y albergues y 942 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 32 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 957 h. Corresponde al p. j. de Sequeros, dióc. de Salamanca, y está sit. en la sierra de Francia; produce cereales, vino, castañas, aceite, lino y hortalizas; cría de ganado.

San Martín del Clot. *Geog.* Lug. de la prov. de Gerona, mun. de Capsech.

San Martín de Ledoira. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Frades. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Vilar, aldea á	4'6	11	62
Grupos inferiores y e. diseminados	—	38	193

San Martín de Leiguarda. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Miranda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Antoñana, lugar á	13	32	129
Bello, íd. á	6'5	29	117
Fontoria, íd. á	8'9	18	102
Leiguarda, íd. á	7	45	182
Menes, íd. á	9	27	143
Selviella, íd. á	6	36	52
Grupos inferiores y e. diseminados	—	21	145

San Martín de León. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Puertomarín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
León, aldea á	2'8	44	223
Grupos inferiores y e. diseminados	—	14	30

San Martín de Lesende. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Lousame. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Béjeres, aldea á	2	36	144
Cairo, íd. á	3	16	42
Horta, íd. á	2'1	12	46
Lesende, íd. á	4	59	189
Mirón, íd. á	6	13	81
Quintáns, íd. á	2	23	94
Souterredondo, íd. á	2'5	21	48
Grupos inferiores y e. diseminados	—	5	30

San Martín del Estado. *Geog.* Pobl. y agencia municipal de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Silacayoapán; unos 400 h.

San Martín de Lestón. *Geog.* Ayuda de parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Laracha. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barreira, aldea á	7'5	10	33
Centulle, íd. á	8'2	27	101
Fofelle, íd. á	7'6	17	64
Iglesario, íd. á	6'2	14	54
Lestón, íd. á	6	27	96
Payosaco, íd. á	7	37	109
Grupos inferiores y e. diseminados	—	43	139

San Martín de Liñarán. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Sober. Consta de algunos grupos inferiores, con 27 e. y albergues y 105 h. según el censo de 1910.

San Martín de Liñayo. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Negreira. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bellalta, aldea á	6'1	14	16
Crujido ó Cruxido, íd. á	5'9	26	86
Mayo Grande, íd. á	6'1	62	136
Mayo Pequeño, íd. á	5'8	43	79
Pontevedra, íd. á	5	11	15
Reibó, íd. á	6'7	21	77
Trece, íd. á	5'1	40	138
Vilar, íd. á	6'5	27	74
Grupos inferiores y e. diseminados	—	3	—

San Martín del Monte. *Geog.* Lug. de la prov. de Palencia, mun. de Villameriel.

San Martin de Loba. *Geog.* Mun. de Colombia, departamento de Bolívar, prov. de Mompós; unos 1,400 h. Sit. á 750 kms. de Bogotá, á los 8° 49′ de lat. N. y 0° 05′ de long. O. del Meridiano de Bogotá. Cría de ganado vacuno; escuelas públicas. Dista 225 kms. de la est. de Pila Chiquita, que es la más próxima.

San Martín del Obispo. *Geog.* Lug. de la prov. de Palencia, mun. de Saldaña.

San Martín de Lodón. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Miranda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Longoria, lugar á	10'9	21	136
Oviñana, íd. á	10	27	132
San Cristóbal, íd. á	9'1	22	90
San Martín, íd. á	10	17	89
Grupos inferiores y e. diseminados	—	14	—

San Martín de Loiro. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Barbadanes. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Loiro de Arriba, lugar á	2,9	122	221
Grupos inferiores y e. diseminados	—	4	23

San Martín de Lorio. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Labiana. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Acebal, aldea á	5	23	91
Celleruelo, lugar á	2'2	28	145

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fombermeja, aldea á.....	6'5	10	49
Iguanzo, lugar á.....	1'2	11	34
Lorio, íd. á	4'1	80	327
Muñera, íd. á.....	3	45	199
Payandi, aldea á.....	2'5	12	36
Puente de Arco, lugar á ..	2'2	18	91
Rivota, íd. á.....	3'9	35	151
Soto, aldea á.....	5'1	47	188
Grupos inferiores y e. diseminados	—	36	148

SAN MARTÍN DE LOSA. *Geog.* Lugar de la prov. de Burgos, mun. de la Junta de San Martín de Losa. En ella existió, en los siglos IX y X, un floreciente monasterio, fundado y dotado por el abad Pablo y varios señores, que pusieron en común su hacienda y posesiones; y en este valle, así como en el de Mena y Tobalina, propagaron la vida monástica con la erección de otros cenobios, cuyo centro gubernativo estaba en Portacer, junto á Puentelará. La escritura de fundación la ponen algunos en el año 773, pero parece más seguro es de 853. Se conocen algunos abades de este colegio de monjes, unido más tarde á San Millán de la Cogolla. La población conserva la advocación del titular de la abadía.

Bibliogr. Llorente, *Noticias históricas de las Provincias Vascongadas* (t. III, págs. 80-93, Madrid, 1807).

SAN MARTÍN DE LOS CANSECOS. *Geog.* Pobl. y municipalidad de Méjico, Estado de Oaxaca, dist. de Ejutla; unos 600 h. Sit. á 13 kms. de la cabecera del distrito. Clima templado.

SAN MARTÍN DE LOSEIRO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Sarria. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrio, aldea á	5'5	16	146
Cima de Vila, íd. á	5'9	10	107
Veiga, íd. á	5'5	12	106
Grupos inferiores y e. diseminados	—	18	110

SAN MARTÍN DE LOS HERREROS. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia, con 206 e. y albergues y 623 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ruesga, lugar á.....	6'5	50	179
San Martín de los Herreros, íd. de.....	—	81	254
Ventanilla, íd. á.....	3'2	67	183
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	5

El censo de 1920 le asigna 663 h. Corresponde al partido judicial de Cervera de Pisuerga, dióc. de León, y está sit. en un valle, cerca de Soba; produce cereales y hortalizas; cría de ganado; yacimientos de plomo y hierro.

SAN MARTÍN DE LOUREIRO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Sarria. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castelo, aldea á.....	6'9	21	155
Loureiro, íd. á.....	5'5	17	99
Vilar de la Torre, aldea á.	6'2	12	89
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	37

SAN MARTÍN DE LOUSADA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Samos. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lousada, aldea á.....	2'5	15	83
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	17	99

SAN MARTÍN DEL PEDROSO. *Geog.* Lugar de la provincia de Zamora, municipio de Trabazos.

Concejo de San Martín del Rey Aurelio. — Vista de Sotrondio, capital del mismo

SAN MARTÍN DEL PIMPOLLAR. *Geog.* Mun. de la provincia de Ávila, con 300 e. y albergues y 637 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Navalsauz, lugar á.....	5'5	82	202
San Martín del Pimpollar, íd. de.....	—	206	419
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	16

El censo de 1920 le asigna 666 h. Corresponde al partido judicial de Piedrahita, dióc. de Ávila, y está sit. en un pequeño valle, cerca de Navarredonda, en terreno montañoso, bañado por pequeños afls. del Alberche. Produce cereales y hortalizas.

SAN MARTÍN DEL REY AURELIO. *Geog.* Mun. de la prov. de Oviedo, con 2,532 e. y albergues y 10,530 h. según el censo de 1910. Se compone de las parroquias de Santa María de Blimea, San Andrés de Linares y San Martín del Rey Aurelio y la ayuda de parr. de Santa Bárbara del Rey Aurelio. Su cabecera es el lugar de Alameda, en la parr. de San Martín; pero el núcleo de población más importante está en La Vega, lugar de la parr. de San Andrés, que tiene 1,907 h. El censo de 1920 asigna al municipio 15,197 h. Corresponde al p. j. de Labiana, dióc. de Oviedo. Terreno montañoso, cubierto de arbolado y regado por el río Nalón; produce cereales, hortalizas, castañas y frutas; cría de ganado; minas de carbón de piedra, servidas por varios tranvías. Hay también est. f. c.; industria de aserrar madera y de fab. de sidra; alumbrado eléctrico; Sindicato agrícoal.

SAN MARTÍN DEL REY AURELIO. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de San Martín del Rey Aurelio.

Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alameda, lugar á.....	3	34	268
Angariella (La), barrio á.	3'2	10	66
Armendite (El), caserío á.	4'1	17	99
Baraosa, íd. á.....	3'9	10	40
Cabaña de Isidora (La), ídem á.....	3'9	10	57
Cabaña de Loredo, íd. á.	5'5	11	48
Cabañas Nuevas, íd. á...	4	21	50
Caleyo (El), íd. á.....	2'8	11	55
Embemel (La), lugar á...	2'8	28	84
Florida (La), caserío á ..	3'8	14	35
Labayos, íd. á.....	4'1	12	52
Linares, íd. á.....	3'2	14	39
Pontón (El), lugar á.....	3'3	15	102
San Frechoso, aldea á...	3'4	23	121
San Martín, caserío á....	3'8	15	44
San Pedro, íd. á.....	5'5	22	47
Sotrondío, lugar á.....	3	19	112
Valdevilla, barrio á.....	3'3	11	69
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	117	492

SAN MARTÍN DEL RÍO. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel, con 521 e. y albergues y 983 h. según el censo de 1920. Se compone del lugar de su nombre y de 14 e. y albergues con 16 h. El censo de 1920 le asigna 919 h. Corresponde al p. j. de Calamocha, dióc. de Zaragoza, y está sit. cerca del límite de la prov. de Zaragoza y de la carr. de Soria á Valencia por Calatayud y Teruel. Produce principalmente vino, cereales, legumbres y frutas.

SAN MARTÍN DEL RÍO. *Geog.* Pobl. y agencia municipal de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Huajuapán; unos 200 h.

SAN MARTÍN DEL ROJO. *Geog.* Lugar de la prov. de Burgos, mun. de Valle de Manzanedo.

SAN MARTÍN DE LÚA. *Geog.* Parroquia de la provincia de Lugo, municipio de Pol. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Crende, aldea á.....	10	20	53
Lúa, íd. á.....	13	26	80
Villamide, íd. á.....	10'5	17	39
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	17	50

SAN MARTÍN DE LUAMA. *Geog.* Ayuda de parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Ortigueira. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carmona, aldea á	17'7	14	63
Miñaño, íd. á.....	17'6	10	56
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	30	78

SAN MARTÍN DE LUÍÑA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Cudillero. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Artedo, caserío á.....	4	23	86
Beiciella, íd. á.....	8	41	162
Bordinga, caserío á.....	18	17	39
Brañaseca, íd. á.....	12'5	47	174
Busfrío, íd. á.....	14	18	56
Castañedo, íd. á.....	6'5	50	178
Cepedo, íd. á.....	9	11	34
Cipiello, íd. á.....	7	14	31
Escalada, íd. á.....	7'6	59	214
Gallinero, íd. á.....	10	16	49
Lamuño, íd. á.....	8'8	111	417
Llendepín, íd. á.....	15	12	41
Magdalena (La), íd. á....	3'7	24	57
Mumayor, íd. á.....	6	62	188
Rellayo, íd. á.....	3	18	51
Rondiella (La), íd. á.....	10	39	164
Salamir, íd. á.....	7	41	168
San Cosme, íd. á.....	9	78	239
Traviesa (La), íd. á.....	8	12	33
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	25	108

SAN MARTÍN DEL VALLE. *Geog.* Lug. de la prov. de Palencia, mun. de Villarrabé.

SAN MARTÍN DEL VALLEDOR. *Geog.* Cas. de la provincia de Oviedo, mun. de Allande, parr. de San Martín de Valledor.

SAN MARTÍN DE LLÉMANA. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, con 243 e. y albergues y 1,074 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

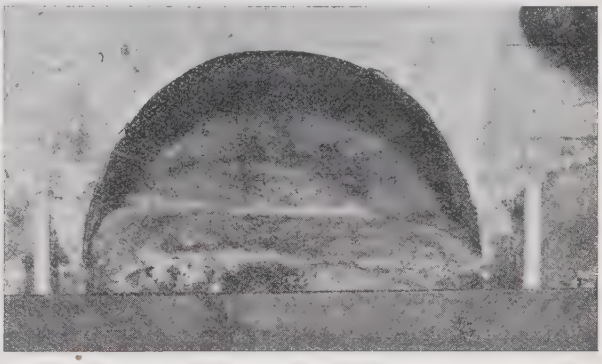

Sepulcro del rey Aurelio, en la parroquia de San Martín del Rey Aurelio

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Granollers de Rocacorba, lugar á.....	3	54	249
Llorá, íd. de.....	—	89	348
San Martín de Llémana, íd. á.....	5'6	64	331
Serras (Las), íd. á.....	2	36	146

El censo de 1920 le asigna 1,126 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Gerona, y está sit. á 23 kms. al O. de Gerona y 7 de la est. de Amer, que es la más próxima, en el valle de Llémana, donde se encuentran los cráteres apagados de Puig Moner, la Banya de Boch y el monte de Les Roquetes. Terreno muy quebrado; produce cereales y legumbres; madera, cría de ganado, canteras de basalto. Iglesia parroquial dedicada á San Martín. En 1359 tenía 12 fuegos de iglesia, y en 1638 era de realengo. Llorá, donde se halla instalada la autoridad municipal, tiene también parroquia. Cerca de la parroquial iglesia de Granollers se ven los restos de un castillo señorial, que en 1359 pertenecía á Galcerán de Castellá. Les Serres posee también iglesia parroquial, dedicada á Santa Cecilia y que un docu-

mento de 1019 llama Santa Cecilia de Carcar, y otro, de 1362, Santa Cecilia de Carcere.

SAN MARTÍN DE MACEIRA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lalín Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Maceira, lugar á.....	8'3	20	76
Pardesoa, íd. á.....	8'3	24	82
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	35

SAN MARTÍN DE MADRID. *Geog. ecl.* Renombrada abadía benedictina de la corte, célebre por la antigua y extensa parroquia de su mismo nombre, que le estuvo unida. Al recuperar Alfonso VI la antigua *Madyerit*, entre 1080 y 1083, encontró ya existente este monasterio en las afueras de la población; quizá hubiera sido ya fundado en tiempo de los godos. Alfonso VII, en 1126, confirmó las donaciones que su abuelo le diera en Valnegras y Villanueva de Jarama, reconoció al abad de Santo Domingo de Silos (Burgos) la posesión del priorato y dió la primera carta-puebla del barrio *(vicus)* de San Martín, al tenor del fuero de Sahagún y Silos. Según ella, todos los pobladores quedaban bajo el señorío del abad de Silos y ninguno podía edificar casas, ni vender las poseídas, sin consentimiento del prior. Sancho IV, en 1295, é Isabel *la Católica*, en 1472, confirmaron esas prerrogativas que tanto poder é influencia dieron á este monasterio á medida que se iba ampliando la población é importancia de Madrid. Así, en 1623, según Gil González Dávila, el territ. del priorato abarcaba 105 calles, 2,300 casas, 6 conventos de monjas, 7 de religiosos y 4 hospitales. Al establecerse el alumbrado público en la corte por los años de 1780, el monasterio debía costear las luces colocadas en la plazuela de las Descalzas, calles de las Heras, Arenal, San Martín; iglesias de Santa Catalina, San Ildefonso y San Leonardo; en el cementerio de la Buena Dicha; en los barrios de Silva, La Palma, etc. El aumento de la comunidad no guardó proporción con el aumento de los parroquianos durante los siglos XIII y XV, pues con el prior sólo había unos cuatro monjes, corriendo de cuenta de clérigos la administración de los Sacramentos. Por efecto de estas deficiencias, tanto el arzobispo de Toledo, Carrillo, en 1485, como Felipe II, en 1590, quisieron secularizar el priorato. Silos se opuso tenazmente y sólo se resignó á que fuese erigido en abadía autónoma, aunque reservándose ciertos privilegios, como el derecho exclusivo de la visita, el alternar en el cargo de abad uno de sus monjes, etc. La importancia de SAN MARTÍN y su época de florecimiento empezó con su primer abad, fray Sebastián Villoslada, que con sus virtudes y fama de santidad implantó gran observancia, organizó los servicios de la parroquia y creó el célebre hospital de la Buena Dicha, donde su cuerpo se venera. Murió el 7 de Diciembre de 1597. Le sucedieron abades tan virtuosos como fray Jerónimo González, fray Bernardino de Navarra y fray José de Zañertu; otros de familias ilustres, como fray Francisco Valdivia (1633-37), pariente del gran misionero jesuíta de Chile; escritores renombrados, como fray Antonio Pérez y fray Martín Sarmiento. Ampliaron y hermosearon sus edificios fray Alonso de San Vítores (1637-41), fray Diego de Silva (1654-57 y 1661-65), fray Juan de la Riba (1669-73) y fray Juan de Castro (1673-1677). Contó varios obispos entre sus hijos; tales los citados Antonio Pérez, que lo fué de Lérida y Tarragona; Diego de Silva, de Guadix y Astorga, y, además, Gregorio Parcero, de Gerona y Tortosa. Con las cuantiosas sumas que percibía de los alquileres de las casas, de los entierros ó lutos, de los diezmos sobre la leche, los corderos, etc., pudo sustentar hasta 60 monjes. En los últimos tiempos solía residir aquí el general de la Congregación vallisoletana, y en él se había establecido el Archivo de la misma, el cual, tras los trastornos de las sucesivas exclaustraciones de 1809 y 1820, por encargo del general, fray Fulgencio Campo, ordenó, entre 1828 y 1830, fray Vicente Alonso y Blanco, bajo la sabia dirección de Facundo de Porras Huidobro, archivero. Los 37 gruesos volúmenes que se formaron con más de 1,493 documentos, convenientemente catalogados por orden de fechas y materias, obran desde 1882 en el monasterio de Santo Domingo de Silos, y, además, tres volúmenes de Actas de los Capítulos (1500-1805) y cinco de las visitas de los monasterios (1695-1788), colección imprescindible para la historia monástica en Castilla y Galicia durante los últimos siglos. A la lista de sus hombres ilustres debe agregarse el valiente prior fray Martín Alfonso de Alvear, que con gran ardimiento defendió la villa y su fortaleza en el asedio por el rey de Portugal en 1472. La dilatadísima parroquia de SAN MARTÍN, de las más antiguas y la más importante de la corte, con las filiales de San Ildefonso y San Marcos, dependió de los monjes hasta el arreglo parroquial efectuado por Ciriaco Sancha en 1891, pues á la muerte del último abad, fray Anselmo Gamazo (1852), le sucedió fray Tomás de la Cámara, pastor celoso y padre amado de todos, y luego fray Sebastián Fernández, de grata memoria (m. el 1.° de Agosto de 1892). El templo parroquial de SAN MARTÍN, donde se guardaban, entre otras honrosas sepulturas, las de Jorge Juan, Ventura Rodríguez y padre Sarmiento, fué demolido en 1809, trasladándose el servicio á la iglesia llamada *Porta Coeli*, de Clérigos regulares de San Francisco Caracciolo. Los edificios claustrales se destinaron á oficinas del Crédito Público, después á cuartel de artillería y, finalmente, fueron asolados. En su solar se ha erigido el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, pero la advocación de San Martín la conserva la parroquia, cuyo centro se halla en la calle del Desengaño. Los documentos relativos al monasterio (76 pergaminos y 67 legajos de papeles) se guardan en el Archivo Histórico Nacional. Todos los historiadores de Madrid, como Gil González Dávila, Juan Francisco González, Alvarez Baena, Mesonero Romanos y Fermín Caballero se ocupan de este monasterio y su parroquia.

Bibliogr. Manuel de Foronda, *La Abadía de San Martín de Madrid y La Buena Dicha* (Madrid, 1911).

SAN MARTÍN DE MANCOBO. *Geog.* Lug. de la provincia de Burgos, mun. de Junta de la Cerca.

SAN MARTÍN DE MAR. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Villaviciosa. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Liñero, lugar á.....	7'6	55	157
Llames, aldea á.....	4'8	15	58
Puntal, caserío á.....	7	17	55
Requejo, íd. á.....	6'3	17	18
San Martín, aldea á.....	6	24	93
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	23	33

SAN MARTÍN DE MARGOLES. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Parres. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Tozaño, lugar á.....	7	36	143
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	47	53

SAN MARTÍN DE MARGOLLES. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Cangas de Onís. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agüera, aldea á.....	8'4	17	47
Cuenco, lugar á.....	5'5	50	127
Llano (El), íd. á.....	9'8	38	85
Llordó, íd. á.....	10'8	15	46
Pardan, aldea á.....	5'6	49	79
Peruyes, lugar á.....	7	74	202
San Tirso, íd. á.....	9'8	26	51
Villa, íd. de.....	—	57	92
Viña, aldea á.....	9'8	20	66
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	15

Antiguo monasterio benedictino, que donó á la Catedral de Oviedo, en el año 942, el infante don Ramiro, hijo de Alfonso III. No se conservan restos de él.

SAN MARTÍN DE MARIZ. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Chantada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Garabelos, aldea á.....	2'7	20	76
Outeiro, íd. á.....	2'6	29	98
Pacio, íd. á.....	2'7	14	77
Vigo, íd. á.....	3	18	106
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	32	135

SAN MARTÍN DE MARZOA. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Oroso. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castro, aldea.....	7'6	17	84
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	35	219

SAN MARTÍN DE MATO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Taboada. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campos, aldea á.....	13'9	14	37
Cumbraos, íd. á.....	11'1	12	35
Quinzán, íd. á.....	13'9	28	133
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	74

SAN MARTÍN DE MEANOS. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Zas. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Edreiras, aldea á.....	9'5	10	50
Gangüeirón, íd. á.....	11	24	107
Meanos, íd. á.....	10'1	37	215
Rial de Arriba íd. á	12	21	73
Vila, íd. á.....	10'5	19	87
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	25	117

SAN MARTÍN DE MEIRÁS. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Sada. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cimás, aldea á.....	4'3	27	126
Molino de Viento, íd. á...	5'3	13	33
Piñeiro, íd. á.....	4	12	74
Senra, íd. á.....	3'5	10	57
Souto de Iglesia íd. á....	5	10	41
Torrón, íd. á.....	4'2	14	65
Vilar, íd. á.....	5'4	20	101
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	17	74

SAN MARTÍN DE MEIZ. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Meis. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arosa, lugar á.....	2'7	27	124
Baudeira, íd. á.....	3	12	26
Barcia, íd. á.....	3	19	59
Bouza, íd. á.....	2'9	18	53
Cajín, íd. á.....	3'3	20	43
Gándara, aldea á.....	3'3	10	14
Gondarey de Abajo, íd. á	3	10	30
Gondarey de Arriba, lugar á.....	3	13	49
Laje, aldea á.....	3'2	10	15
Pedreira, íd. á.....	3'3	12	19
Talide, lugar á.....	2'1	22	77
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	72	139

SAN MARTÍN DE MIÑORTOS. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Son. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Amoreira, aldea á.....	8'3	23	106
Boiro, íd. á.....	9'7	26	126
Bouzas, íd. á.....	8'3	25	42
Fieiro, íd. á.....	9'7	10	30
Fontenla, íd. á.....	8'3	15	66
Linteiros, íd. á.....	8'3	19	65
Sonto, íd. á.....	8'3	14	51
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	20

SAN MARTÍN DE MOAÑA. Parroquia de la provincia de Pontevedra, municipio de Moaña. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abelendo, lugar de.....	—	114	523
Ameijoada, íd. de.....	—	59	214
Berducedo, íd. á.....	1'6	62	256
Broullón, íd. á.....	2'5	49	181
Casal, íd. de.....	—	69	288
Crucero, íd. de.....	—	80	315
Fraga, íd. á.....	2'5	53	117
Jalda, íd. de.....	—	45	177
Marrúa, íd. de.....	—	33	135
Paradela, íd. á.....	1	78	277
Piñeiro, íd. á.....	1'6	70	279
Piñeiros, íd. de.....	—	27	99
Playa, íd. á.....	1	79	372
Quintela, íd. de.....	—	108	507
Redondo, íd. á.....	1'2	52	138
Sabaceda, íd. de.....	—	38	121
Seara, íd. á.....	1	109	435

SAN MARTÍN DE MOHÍAS. *Geog.* Parroquia de la provincia de Oviedo, municipio de Coaña. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Medal, caserío á.....	1'5	18	74
Mohías, íd. á.....	1	19	83
Ortiguera, íd. de	—	168	716
Rabeirón, íd. de.....	—	13	83
Reguera, íd. á.....	2	10	55
Vega (La), íd. á.....	1'5	15	80
Villares (Los), íd. de....	—	14	51
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	22	61

San Martín de Moldes. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Mellid. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Trasfontao, aldea á.....	4'5	12	43
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	46	221

San Martín de Moncayo. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza, con 210 e. y albergues y 374 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 21 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 400 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Tarazona, y está sit. en el límite occidental de la provincia, en la falda del Moncayo y á la der. del río Queiles. Produce cereales, vino y legumbres; cría de ganado.

San Martín de Mondoñedo. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Foz. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bao, aldea á.....	4	15	47
Caritel, íd. á.....	3'5	25	98
Carrís, íd. á.....	5	25	46
Ferreiravella, íd. á.....	5	30	121
Forján, íd. á.....	1	48	194
Ginzo, íd. á.....	3'5	23	79
Hermida, íd. á.....	6'5	17	47
Mourente, íd. á.....	1	14	63
Palmiz, íd. á.....	1	12	43
Reiriz, íd. á.....	4'5	12	97
Río, íd. á.....	3'5	10	40
Trasmonte, íd. á.....	5	12	51
Ver, íd. á.....	5'5	15	84
Villacendoy, íd. á.....	4	10	54
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	26	75

San Martín de Montalbán. *Geog.* Mun. de la provincia de Toledo, con 488 e. y albergues y 1,478 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cantera (La), caserío á...	8	13	—
San Martín de Montalbán, villa de.....	—	333	1,478
Valdelobos, caserío á.....	3	10	—
Valdemarías, íd. á.....	6	16	—
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	116	—

Fuera de la villa, en los caseríos, hay sólo población de hecho. El censo de 1920 asigna á todo el municipio 1,679 h. Corresponde al p. j. de Navahermosa, dióc. de Toledo, y está sit. en terreno llano, regado por el arroyo Torcón, cerca de Puebla de Montalbán. Produce cereales, garbanzos, algarrobas, vino, aceite, etc.; cría de ganado; yacimientos de caolín.

San Martín de Monte de Meda. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Guntín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bustelo Grande, aldea á.	7	10	46
Crende, íd. á.....	6'9	10	57
Outeiro, íd. á.....	6'5	14	72
Venta del Rato, íd. á....	6'7	15	62
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	50

San Martín de Monzo. *Geog.* Ayuda de parr. de la provincia de la Coruña, municipio de Trazo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Outeiro, aldea á.....	8'5	11	42
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	21	117

San Martín de Moreda. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Valle de Finolledo.

San Martín de Moreda. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Aller. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agüeria, lugar á.....	22'8	44	179
Buciello, caserío á.....	23'6	18	151
Caborana, lugar á.....	23'6	65	598
Camiellos, íd. á.....	22'6	27	245
Campo, íd. á.....	21'8	77	746
Casanueva, íd. á.....	22	12	108
Cuarteles, íd. á.....	23'8	76	615
Felguerosa, caserío á....	23	19	111
Felguerúa, íd. á.....	20'8	20	87
Labayos, lugar á.....	22'8	14	79
Oyanco, íd. á.....	20'3	10	67
Pueblo (El), íd. á.....	22'3	40	304
Rumiada, caserío á.....	27'8	13	61
Sinariego, íd. á.....	24'6	16	98
Sotiello, lugar á.....	22'3	48	353
Valdefarrucos, íd. á.....	24'6	61	355
Villanueva, caserío á.....	22'6	24	121
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	303	685

San Martín de Moreira. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Puentêáreas. Consta de las siguiente entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Calvario, caserío á.....	3'3	11	30
Covas, aldea á.....	3'3	10	29
Chan de Espiño, lugar á..	8	29	71
Feria, íd. á.....	3'4	20	38
Macadín, aldea á.....	3'5	10	38
Rañé, lugar á.....	3'9	73	163
Requejo, íd. á.....	3'1	18	51
Sijás, aldea á.....	3	12	25
Soutiño, lugar á.....	3'7	17	45
Urcela, íd. á.....	4	36	86
Vilanova, íd. á.....	3'2	20	42
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	50	113

San Martín de Moreiras. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Pereiro de Aguiar. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Martín, lugar á.....	3	27	90
Santa Baya, íd. á.....	3'5	19	88
Ventas (Las), aldea á....	4	20	51
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	11

San Martín de Mourazos. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Verín. Consta del lugar de su nombre, con 57 e. y albergues y 237 h. según el censo de 1910, distante 4'5 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

San Martín de Muñatones. *Geog.* Castillo de la prov. de Vizcaya, sit. sobre el valle de Somorrostro, en el dist. de las Encartaciones. Se halla construído sobre una lomita, dominando la planicie que á sus pies se extiende. Fundóse el primitivo castillo en 1256

por Juan López de Salazar, que antes había poblado San Cristóbal de la Baluga, y es copia fiel del de Butrón (Vizcaya), en lo que á la torre se refiere, siendo ello una galantería de Salazar hacia su esposa, hija de Butrón. Comprende el castillo dos recintos y una torre central. El primero está formado de cuatro lados ó cortinas, con un cubo en cada ángulo y un cuerpo saliente cuadrado ó torrecilla en el centro de la fachada del Mediodía, con su puente levadizo, su puerta exterior, rastrillo y doble puerta interior que se atrancaba. El grosor de la pared de esta puerta y cortinas es de 10 pies: en la primera, por el frente y lados hay abiertas 6 troneras para piezas de cañón; en las segundas, hasta los cubos y de frente hay otras 20 troneras semejantes, y cada cubo reúne, además, en tres órdenes, otras 18 troneras. El circuito exterior de este primer recinto, guarnecido de troneras por sus cuatro lados, mide 800 pies. Detrás de él se levanta el segundo, que mide por el lado del N. 137 pies y por el Mediodía 173. El grosor de sus paredes es de 10 pies. En sus muros no hay troneras, pero sí adarves y almenas, aunque casi todas éstas han desaparecido. Por una sola puerta ojival que hay abierta en ellos se penetra en la plaza de armas, en cuyo centro se yergue la torre. Sobre esta puerta hay tres escudos de armas, uno representando una cruz con cinco lobos en las aspas; otro, 10 panelas, y el tercero, las estrellas de los Salazar.

Se sube á la torre por una escalera ó rampa exterior de 30 peldaños de piedra; la torre sólo tiene una puerta con rastrillo y el claro interior mide 34 pies de largo y 38 de ancho. En las paredes del piso primero hay abiertas cuatro ventanas cuadradas y tres apuntadas en el segundo, todas con sus reclinatorios ó bancos de piedra, incrustados en el grosor de 10 pies de las mismas paredes. La construcción de éstas es digna de ser descrita. No es una sola pared de cada lado de la torre, según aparece por su parte exterior, sino que son dos en realidad, porque entre una y otra hay un claro ó intersticio de un pie en toda su altura y extensión, lo que nos hace presumir que se construyeron con el intento de que, derribada que fuese la primera, quedase en pie la segunda, del mismo espesor. La elevación actual de la torre es de 90 pies, pero debió de ser mucho mayor. El número de cañones que la defendían debió de llegar á 120. Circuía á toda la obra un ancho y profundo foso lleno de agua. Hoy sus patios ó corredores se van cubriendo de venerables ruinas, de las que cada piedra es una página de ese gran libro *Las Bienandanzas e Fortunas*, que escribió Lope en la torre de San Martín hallándose encarcelado por su hijo Juan *el Moro*. Véase con qué sentidas frases alude en su libro el mismo Lope á este triste suceso, motivado por cuestiones de herencia, explicando las circunstancias en que escribió su obra: «Estando, dice, en la mi casa de San Martín, preso de los que yo engendré, e crié, e acrecenté, e temeroso de mal bebedizo, e desafuciado de las esperanzas de los que son cautivos en tierra de moros, que esperan salir por redención de sus bienes, o por limosna de buenas gentes, e yo temiéndome de la desordenada codicia que es por levar mis bienes, como yo los veia levar, que no me soltarian, esperando la misericordia de Dios, e por quitar pensamiento e imaginación, compuse este libro».

San Martín de Neda. *Geog.* V. San Nicolás de Neda.

San Martín de Negreiros. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Silleda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Outeiro, lugar á.....	2'3	12	80
Riobó, íd. á.....	2	11	62
Riocalvo, íd. á.....	2'4	14	46
Riveirao, lugar á.....	2'2	12	88
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	36	265

San Martín de Nespeirera. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Pazos de Borbén. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Albite, lugar á.....	5	25	96
Areeiro, íd. á.....	4'5	11	49
Bárcena, íd. á.....	5	11	44
Galleiro, íd. á.....	5'5	25	85
Outeiro, íd. á.....	5'5	18	78
Torrente, íd. á.....	5	17	49
Valado, íd. á.....	6	23	66
Zoce, íd. á.....	5	25	82
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	—

San Martín de Noche. *Geog* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Villalba. Consta de algunos grupos inferiores, con 55 e. y albergues y 273 h. según el censo de 1910.

San Martín de Nogueira. *Geos.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Nogueira de Ramuín. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fuente Fría, aldea á.....	3'6	14	43
Lama Forcada, íd. á.....	3'4	18	77
Liñares, lugar á.....	4	46	143
Luintra, íd. á.....	3	94	316
Nogueira, íd. á.....	5	49	122
Pacios, íd. á.....	4'9	33	60
Scara de Arriba, aldea á.	3	19	55
Valdomar, lugar á.....	3'5	23	55
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	—

San Martín de Noya. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Noya. Consta de la villa de su nombre, con 766 e. y albergues y 3,520 h. según el censo de 1910.

San Martín de Oca. *Geog.* Ayuda de parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Coristanco. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carantos, aldea á.....	10'7	28	101
Codesidos, íd. á.....	8'9	29	86
Miñata, íd, á.....	11'3	50	176
Montecelo, íd. á.....	11'9	29	72
Oca, íd. á.....	10'7	24	73
Picaraña, íd. á	9	13	61
Podrizo, íd. á	10'9	17	58
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	103

San Martín de Oleiros. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Ribeira. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ageitos, aldea á.....	3	14	70
Balteiro, íd. á.....	6'1	13	71
Carballo, íd. á.....	3'8	10	43
Cruceiro, íd. á.....	3'9	10	68
Gándara, íd. á.....	3'7	12	40
La Iglesia, íd. á.....	3'5	25	130
Lijó, íd. á.....	4'1	11	43

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Molinos, aldea á.....	5'5	23	159
Salmón, íd. á.....	2'5	20	106
Sancortes, íd. á.....	3	10	67
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	22	67

SAN MARTÍN DE OLEIROS. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Toques. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cimadevila, aldea á.....	3'8	11	65
Fondevila, íd. á.....	8'5	13	62
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	32	142

SAN MARTÍN DE OLEIROS. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Láncara. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Junquera de Abajo, aldea á.....	12	13	49
Oleiros, íd. á.....	13	14	71
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	22	93

SAN MARTÍN DE OLVEIRA. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Dumbría. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Logoso, aldea á.....	13	10	31
Lucín, íd á.....	15	24	67
Olveira, íd. á.....	16	62	233
Regoelle, íd. á.....	18'7	25	116
Touzas, íd. á.....	17'5	16	86
Vila-Fernández, íd. á....	19'8	10	28
Vilar, íd. á.....	16	27	124
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	17	78

SAN MARTÍN DE ONDES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Miranda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ondes, lugar á.....	4	44	179
San Martín, íd. á.....	4,4	44	247

SAN MARTÍN DE OROSO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Oroso. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
La Iglesia, lugar de.....	—	14	111
Sigueiro, aldea á.....	2'2	20	84
Villacid de Abajo, íd. á.	2	18	70
Villacid de Arriba, íd. á..	1'7	15	57
Villalvarro, íd. á.....	1'5	20	72
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	38	221

SAN MARTÍN DE ORTO. *Geog.* Parroquia de la provincia de la Coruña, municipio de Abegondo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Balsa, aldea á.....	15'4	16	76
Orto de Arriba, íd. á....	15'4	15	72
San Román, íd. á.....	16'2	22	114
Seijurra, íd. á.....	15'7	31	127

SAN MARTÍN DE OSCOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de San Martín de Oscos. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Longedo, aldea á.....	2	14	77
Mon, íd. á.....	4	14	66
Perdigueiros, íd. á.....	3	14	75
Ron, íd. á.....	1'5	14	76
San Martín de Oscos, villa de	—	68	358
San Pedro, aldea á.....	5	12	48
San Pelayo, íd. á.....	3'6	21	120
Trasmonte, íd. á.....	3	11	59
Villarquille, íd. á.....	6	26	123
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	33	278

SAN MARTÍN DE OSCOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Oviedo, con 376 e. y albergues y 1,922 h. según el censo de 1910. El de 1920 le asigna 1,905 h. Corresponde al p. j. de Castropol, dióc. de Oviedo. Pertenecen á este municipio las parr. de Santa Leocadia de Illano, Santa María de la Cabeza de Labiarón (ayuda de parroquia), San Martín de Oscos y Santiago de Pesozo. Está sit. en la parte O. de la provincia, cerca de la prov. de Lugo y á la der. del río Agüeira. Terreno quebrado; produce cereales, patatas y castañas; cría de ganados; yacimientos de hierro y plomo.

SAN MARTÍN DE OZÓN. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Mugía. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agranzón, aldea á.....	7'5	20	35
Alvaro, íd á.....	9	12	37
Castelo, íd. á.....	7	49	125
Castineiro, íd. á.....	9	11	16
Cebráns, íd. á.....	5	31	54
Curro, íd. á.....	4	24	68
Furmiñeo, íd. á.....	5	42	89
Merejo, íd. á.....	3'3	114	241
Ozón, íd. á.....	5	35	110
Pedreira, íd. á.....	9	10	42
Quintáns, íd. á.....	5'5	102	276
Vilarbello de Sujo, íd. á..	8'9	23	55
Vilar de Sobremonte, íd. á.....	3'1	57	176
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	68	170

SAN MARTÍN DE PACIOS. *Geog.* Ayuda de parr. de la provincia de Lugo, mun. de Begonte. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Camino Real, aldea á....	3	51	169
Carballido, íd. á.....	2'3	26	146
Lamela, íd. á.....	4	14	94
Pedroso, íd. á.....	5'5	13	95
Puente de Arriba, íd. á..	3'1	21	78
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	54

SAN MARTÍN DE PADRENDA. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Meaño. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bayuca, lugar á.....	4	28	107
Bouza, aldea á.....	5	20	68
Padrenda de Abajo, lugar á.....	5	12	31

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pedras Rubias, aldea á.	3	14	45
Tanovia, íd. á.	2'5	10	44
Grupos inferiores y e. diseminados	—	32	124

SAN MARTÍN DE PANTÓN. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Pantón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aguasantas, aldea á.	1'5	11	26
Costa, íd. á.	3	20	68
Follés, íd. á.	2	21	58
Pantón, íd. á.	2	52	110
Rigueiro, íd. á.	3	10	40
Souto, íd. á.	3	17	94
Vilar, íd. á.	2	21	82
Grupos inferiores y e. diseminados	—	26	66

SAN MARTÍN DE PAZO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Allariz. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Amiadoro, lugar á.	2'5	63	138
Forma, íd. á.	2'8	17	42
Penamá, aldea á.	2'8	26	82
San Martín, lugar á.	2'5	33	77
Grupos inferiores y e. diseminados	—	18	20

SAN MARTÍN DE PAZOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Silleda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pazos, lugar á.	5	19	80
Grupos inferiores y e. diseminados	—	7	32

SAN MARTÍN DE PEITES. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Ribas del Sil. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casares, aldea á.	1'5	44	109
Peites, íd. á.	—	146	287

SAN MARTÍN DE PERAPERTÚ. *Geog.* Lug. de la prov. de Palencia, mun. de Valle de Santullán.

SAN MARTÍN DE PEREDA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Grado. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agüera, lugar á.	5	19	67
Banzado, íd. á.	4'5	33	79
Caliente (El), íd. á.	5'1	25	89
Cañedo, íd. á.	6'1	46	154
Lobio (El), íd. á.	7'3	43	181
Moutas, íd. á.	6'2	50	157
Pereda, aldea á.	6'1	34	102
Villanueva, lugar á.	4'6	21	107
Grupos inferiores y e. diseminados	—	54	97

SAN MARTÍN DE PEREDA. *Geog.* Parr. de la prov. y mun. de Oviedo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cajigal, caserío á.	3'5	14	43
Casielles, íd. á.	4'8	10	29
Condado, lugar á.	5'1	18	23
Lusiella, caserío á.	7	12	32
Pereda, aldea á.	5'2	17	66
Segadas (Las), lugar á.	5'5	49	174
Villar, aldea á.	6	24	82
Grupos inferiores y e. diseminados	—	28	87

SAN MARTÍN DE PEREDA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Ribera de Arriba. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fresnedo, caserío á.	3	13	41
Soto del Rey, íd. á.	2'7	18	81
Grupos inferiores y e. diseminados	—	16	47

SAN MARTÍN DE PICOÑA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Salceda de Casetas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arrotea, lugar á.	7	38	82
Ataúd, íd. á.	6'7	39	101
Coto, íd. á.	8'1	55	125
Fraga, íd. á.	10	40	89
Loureiro, íd. á.	9'8	45	97
Pazo, aldea á.	7'1	11	29
Pedra, íd. á.	8	11	14
Pedrapinta, lugar á.	8	26	54
Picoña, íd. á.	7	11	22
Portela, íd. á.	7'5	14	23
Grupos inferiores y e. diseminados	—	5	13

SAN MARTÍN DE PIEDRAFITA. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de La Teijeira. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabana, aldea de.	—	11	49
Celeiros, lugar de.	—	92	193
Iglesia (La), aldea de.	—	10	16
Piedrafita, lugar de.	—	13	58
Quintela de Arriba, aldea á.	2	12	36
Veiga, lugar á.	2'5	26	87
Grupos inferiores y e. diseminados	—	17	69

SAN MARTÍN DE PIGÜEÑA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Somiedo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Corés, lugar á.	2'5	58	186
Pigüeña, íd. á.	5'1	86	226
Rebollada (La), aldea á.	5'8	66	168
Robledo, íd. á.	7'3	55	177
Grupos inferiores y e. diseminados	—	42	—

SAN MARTÍN DE PINO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Cospeito. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castro, aldea á.	4	11	18
Fonte Salgueira, íd. á.	7	11	84
Guldeiros, íd. á.	5	21	114
Infesta, íd. á.	5'1	21	47

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Mato, aldea á.....	8'1	13	72
Muiños, íd. á.....	9'6	10	45
Porto, íd. á.....	5'5	20	99
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	102	412

SAN MARTÍN DE PIÑEIRA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Monforte. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pereira, aldea á.....	2'2	26	102
Piñeira, íd. á.....	2'3	43	187
Rigueira, íd. á.....	2'3	12	17
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	52

SAN MARTÍN DE PIÑEIRO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Germade. Consta solamente de 70 e. y albergues con 278 h.

SAN MARTÍN DE PIÑEIRO. *Geog.* Parr. de la prov. y mun. de Lugo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Piñeiro, aldea á.....	10'5	20	103
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	47

SAN MARTÍN DE PODES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Gozón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campo (El), caserío á....	5'4	17	68
Genra, íd. á.....	5'5	15	37
Granda, íd. á.....	5	45	118
Lloreda, íd. á.....	5'6	37	98
Monteril, íd. á.....	5'6	43	117
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	78	233

SAN MARTÍN DE POLA DE LABIANA. *Geog.* V. SANTA MARÍA DE POLA DE LABIANA.

SAN MARTÍN DE POLA DE LENA. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Lena. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Armada, aldea á.....	5'5	19	64
Barraca (La), barrio de..	—	16	66
Brañalamosa, aldea á....	5	16	52
Crespa, barrio de.....	—	14	57
Muñón Fondero, lugar á .	2	57	243
Palacios, íd. á.....	1'9	55	187
Piedraceda, íd. á.....	2'5	43	197
Pola de Lena, villa de....	—	272	913
San Félix, lugar á.....	1'5	33	123
Tablado, aldea á.....	5	23	91
Valle (El), íd. á.....	1	28	86
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	31	137

SAN MARTÍN DE PONTOMILLOS. *Geog.* Parr. de la provincia y mun. de Lugo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Vilar, aldea á.....	10'5	15	128
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	15	126

SAN MARTÍN DE PORQUERA. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Porquera. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Faramiñás, lugar á.....	2'2	39	75
Faramontaos, íd. á.....	2'6	40	93
Jocín, íd. á.....	2'4	63	168
Telladas, aldea á.....	2'8	18	32
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	—

SAN MARTÍN DE PORRES. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Merindad de Valdeporres.

SAN MARTÍN DE PORTELA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Mondariz. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Corredoira, lugar á.....	6'7	36	68
Cruceiro, íd. á.....	6'7	61	116
Pena, íd. á.....	6'3	32	64
Saniñanes, íd. á.....	6'6	58	100
Veigadraga, íd. á.....	6'6	14	37
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	28

SAN MARTÍN DE PORTO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Cabañas. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Batán, aldea á.....	0'4	26	60
Costa, íd. á.....	0'5	12	19
Chao da Aldea, íd. á.....	0'7	69	241
Modías, íd. á.....	1	34	116
Torre, íd. á.....	0'4	42	162
Val, íd. á.....	1'3	62	196
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	22	120

SAN MARTÍN DE PRADO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Friol. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lousende, aldea á.....	8	16	79
Prado de Abajo, íd. á.....	8'1	16	92
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	22	130

SAN MARTÍN DE PRADO. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lalín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Outeiro, lugar á.....	7'2	12	47
Prado, íd. á.....	7	36	144
Pradujao, íd. á.....	8'6	22	69
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	106

SAN MARTÍN DE PRESQUEIRA. *Geog.* Parr. del municipio de Baños de Molgas, prov. de Orense. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Presqueira, lugar á	4	105	192
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	30

SAN MARTÍN DE PROVENSALS. *Geog.* Antiguo mun. de la prov. de Barcelona, inmediato á la capital, á la que hoy está agregado. Además del núcleo principal, estaba compuesto de los agregados de Las Casas Novas, el En-

sanche, La Sagrera y otros, y se extendía al N. de Barcelona y al S. del río Besós. V. BARCELONA. Es creencia general que su nombre se debe á los soldados oriundos de Provenza que se establecieron en tiendas de campaña en su recinto, al acompañar al duque de Lorena á reivindicar sus derechos á la Corona de Aragón, en tiempos de Juan II; pero como en documentos anteriores á este hecho aparece ya el nombre de *Sant Martí dels Provensals*, esta denominación carece de base histórica.

SAN MARTÍN DE PUMARES. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Orense, mun. de Carballedo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pumares, lugar á.....	4'6	45	193
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	—

SAN MARTÍN DE PUSA. *Geog.* Mun. de la prov. de Toledo, con 462 e. y albergues y 1,648 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 62 edificios y albergues aislados con 82 h. El censo de 1920 le asigna 1,511 h. Corresponde al p. j. de Navahermosa, dióc. de Toledo, y está sit. á 50 kms. al NO. de la cabecera del partido y á 24 de la est. de Erustes, que es la más próxima, á la der. del río Pusa y en terreno montuoso. Produce cereales y aceite; cría de ganado lanar; abunda la caza. Servicio de automóviles á Erustes y á los Navalmorales; varias escuelas nacionales; Sindicato Agrícola.

SAN MARTÍN DE QUIROGA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Quiroga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barca, aldea á	1'8	17	32
Caspedro, íd. á	2	20	25
Pacios de Mondelo, íd de.	—	63	210
Quiroga, villa de.....	—	148	512
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	20	20

SAN MARTÍN DE RAMIL. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Palas de Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Mácara, aldea á.....	7'6	11	44
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	28

SAN MARTÍN DE RAMIL. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Golada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Outeiro, lugar á	1	24	85
Ramil, íd. á.....	2	21	56

SAN MARTÍN DE RANO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Quirós. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Rano, lugar á.....	7'2	38	119
Santa Marina, íd. á.....	7'4	25	128
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	61	7

SAN MARTÍN DE BAZO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Carballo. Según el censo de 1910 consta de las entidades de población que á continuación se expresan:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Nétoma, aldea á	5'5	61	306
Razo da Costa, íd. á.....	7	38	153
Vilar de Cidre, íd. á	5'5	24	107
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	31	127

SAN MARTÍN DE REAL. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Samos. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Martín, aldea á.....	1'5	33	171
Vilar, íd. á.....	3'1	24	147
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	12

SAN MARTÍN DE REBORDELO. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Cotobad. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Martices, lugar á.....	8'5	30	79
Pozo Negro, íd. á.....	7'5	24	76
Quinteiro de Abajo, íd. á.	8	15	50
Quinteiro de Arriba, íd. á.	8'2	18	51
Salgueiro, íd. á.....	8'5	14	51
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	65

SAN MARTÍN DE REBORDONDO. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, municipio de Cualedro. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Penaverde, lugar á.....	12	79	241
Rebordondo, íd. á.....	12	149	294

SAN MARTÍN DE REBORDONDO. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Monterrey. Consta solamente de la ald. de Paradiña, con 13 e. y albergues y 23 h., distante 9'6 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

SAN MARTÍN DE RELLAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Silleda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lama, lugar á.....	4	17	93
Vis, aldea á.....	4	10	65
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	29	123

SAN MARTÍN DE RIAÑO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Langreo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barraca (La), aldea á....	4	12	50
Candanedo, lugar á.....	5'5	17	68
Frieres, íd. á.....	6'5	62	287
Peñarrubia, aldea á.....	4	23	94
San Pedro, íd. á.....	4'1	12	43
Sotos (Los), íd. á.....	4'5	16	90
Taberna (La), caserío á...	4	19	120
Villa, lugar á.....	4'5	28	140
Viso (El), íd. á.....	6'5	35	213
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	91	506

SAN MARTÍN DE RIBERA. *Geog.* Parroquia de la provincia de Lugo, municipio de Cervantes. Según el cen-

so de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Padornelo, aldea á.....	5	23	100
San Martín, íd á.....	4	15	79
Tarnas, íd. á.....	3	15	83
Villartatín, íd. á.....	5	14	82
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	36	246

SAN MARTÍN DE RÍO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Láncara. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Río, aldea á.....	6'2	14	58
San Martín, íd. á.....	6	14	84
Villádiga, íd. á.....	6'5	26	96
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	14

SAN MARTÍN DE RIOBÓ. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Cabana. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Folgoso, aldea á.....	11'6	11	48
Mata, íd. á.....	13'3	27	96
Riobó, íd. á.....	13'1	10	39
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	24	116

SAN MARTÍN DE RIOBÓ. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Basteiros, lugar á.....	10'2	21	121
Iglesia, íd. á.....	9'2	11	70
Mota, íd. á.....	9'3	24	91
Pena, íd. á.....	7'8	12	52
Río, íd. á.....	9'2	11	39
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	73

SAN MARTÍN DE RIUDEPERAS. *Geog.* Mun. de la provincia de Barcelona, con 163 e. y albergues y 780 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Calldetenes, lugar de.....	—	85	384
Serrat de Calldetenes, arrabal á.....	0'2	18	76
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	60	320

El censo de 1920 le asigna 796 h. Corresponde al partido judicial y á la dióc. de Vich, y está sit. á la der. de la rivera de Altarriba y en la carretera provincial de Vich á San Hilario Sacalm. Su iglesia parroquial, de estilo románico y dedicada á San Martín, es sufragánea de la de la vecina pobl. de San Julián de Vilatorta. Hay, además, las capillas de San Lázaro, San Marcos y *Sant Francesch s'hi moría,* donde, según la tradición, estuvo san Francisco de Asís. Terreno llano; produce cereales y legumbres; cría de ganado. Clima frío. En la citada capilla de San Marcos se reúne una importante romería el 25 de Abril. En otro tiempo. SAN MARTÍN DE RIUDEPERAS era pueblo de realengo.

SAN MARTÍN DE ROBLEDO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Fonsagrada, parr. de Santa María de Vega de Logares.

SAN MARTÍN DE RODIS. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Cerceda. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barazal de Arriba, aldea á.	15'9	16	51
Barreiro, íd. á.....	12	16	68
Cabadas, íd. á.....	12'6	10	34
Cerdeira, íd. á.....	12'5	14	50
Mexón, íd. á.....	15	13	50
Pazos, íd. á.....	11'5	16	49
Rodis, íd. á.....	15'9	14	53
Sandián, íd. á.....	16'2	11	46
Silva, íd. á.....	16'5	22	77
Sucadio, íd. á.....	11'9	13	56
Tasende, íd. á.....	16'7	12	34
Vilamarta de Arriba, íd. á.	16'8	12	44
Grupos inferiores y e. diseminados.....	--	127	496

SAN MARTÍN DE ROMELLE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Samos. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Romelle, aldea á.....	2'2	12	64
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	59

SAN MARTÍN DE RUBIALES. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, con 481 e. y albergues y 967 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 34 edificios y albergues aislados con 39 h. El censo de 1920 le asigna 880 h. Corresponde al p. j. de Roa, dióc. de Osma, y está sit. á 10 kms. de Roa, á la der. del río Duero, en la carr. de Nava de Roa á Bahabón. Produce cereales, vino y legumbres; cría de ganado.

SAN MARTÍN DE SABADELLE. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Pereiro de Aguiar. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Jubande, lugar á.....	4'7	16	54
Parada, aldea á.....	2'5	20	85
Sabadelle, lugar á.....	3	72	251
Seoane ó San Benito, lugar á.....	3	24	124
Vilaboa, íd. á.....	3	24	94
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	13

SAN MARTÍN DE SACARDEBOIS. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Parada del Sil. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bouzas de Abajo, aldea á.	4'2	15	25
Bouzas de Arr ba, íd. á...	4'2	16	8
Calvos, íd. á.....	5'5	19	11
Costrela, íd. á.....	5'2	15	42
Leira Vella, lugar á.....	5'2	20	18
Pedrachá, aldea á.....	5	11	7
Pombar de la Granja, aldea á.....	4'2	14	9
Porto, íd. á.....	6'2	10	17
San Fiz, lugar á.....	6'8	23	38
Val, íd. á.....	5	26	30
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	85	190

SAN MARTÍN DE SAGRA. *Geog.* Parroquia de la provincia de Orense, municipio de Castelle. Según el cen-

so de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bouteiro, aldea á.....	4	19	78
Fraga (La), lugar á.....	5	36	101
Miomás, íd. á.....	3	23	79
Penedo, aldea á.....	5	14	50
Reguenga, íd. á.....	4	12	42
Seara, íd. á.....	4'5	16	64
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	28	67

San Martín de Salcedo. *Geog.* Parr. de la provincia y mun. de Pontevedra. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Almuiña, lugar á.....	4	14	43
Armada, íd. á.....	6	29	113
Birrete, íd. á.....	5	13	74
Cabanas, íd. á.....	1'5	44	172
Campo da Porta, íd. á....	4'5	10	81
Campolongo, íd. de.....	—	72	229
Cancela, íd. á.....	4	26	113
Carballa, íd. á.....	5	46	209
Carballeira, íd. á.....	3	48	187
Carballo do Pazo, íd. á...	3'1	21	103
Carramal, íd. á.....	4	60	259
Casal, íd. á.....	6	14	75
Cruceiro, íd. á.....	3	20	100
Esculca, íd. á.....	6	25	123
Iglesia, íd. á.....	3	19	62
Matalobos, íd. á.....	1'6	17	47
Mollabao, íd de.....	—	46	226
Pino, íd. de.....	—	27	123
Puente de Couto, íd. de..	—	14	79
Puente Nuevo, aldea de..	—	17	60
Ruival, lugar á.....	1'6	70	280
San Blas, íd. á.....	1	59	165
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	23	73

San Martín de San Martín. *Geog.* Parr. del mun. de El Bollo, prov. de Orense. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Acebedo, aldea á.....	5	22	56
Berja, lugar á.....	4	36	155
San Martín, íd. á.....	3'5	67	174
Soutomiao, aldea á.....	3'2	13	28
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	34	23

San Martín de Semproniana. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fresno de San Martín, caserío, á.....	11'1	11	43
Gera, lugar á.....	8	54	188
Magarín, íd. á.....	6'6	17	86
San Martín, aldea á.....	8	21	74
Vega de Rey, lugar á.....	7	27	123
Villajulián, íd. á.....	7'6	18	80
Villazpadrid, íd. á.....	8'2	24	99
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	95

San Martín de Sésamo. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Culleredo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casal, aldea á.....	7	25	96
Cillobre, íd. á.....	6	16	61
Naveiras, íd. á.....	7	11	39
Outeiro de Abajo, íd. á...	7'1	27	119
Outeiro de Arriba, íd. á..	7'2	21	69
Silvar, íd. á.....	7'1	25	102
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	11

San Martín de Sierra. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1920:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bruelles, lugar á.....	8	25	164
Llamas del Mouro, aldea á.	22	23	124
Tandes, íd. á.....	20	21	152
Valcabo, íd. á.....	19	19	108
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	42	170

San Martín de Siós. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Pantón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Outeiro, aldea á.....	3	30	63
Siós, íd. á.....	3'5	20	82
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	22	73

San Martín de Sobrán. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun de Villajuán. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aralde, lugar á.....	3	52	227
Canto, aldea de.....	—	14	16
Combe, íd. de.....	—	15	66
Cortinas, lugar de.....	—	26	79
Eiviño, íd. á.....	2'5	42	105
Fagilde, íd. á.....	1'1	113	619
Galáns, íd. á.....	2'2	34	73
Goris, íd. á.....	3'2	25	32
Lagoa, íd. á.....	1	25	115
Lodeiro, íd. á.....	3'3	27	54
Maceiras, íd. á.....	3	13	23
Piñeiro, íd. á.....	1	18	89
Praga, íd. á.....	2'1	17	37
Renza, íd. á.....	2'1	42	183
Ríolois, íd. á.....	2	12	42
Rúanueva, caserío á.....	3'5	20	—
Villajuán, villa de.....	—	330	997
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	15	—

San Martín de Soto. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Aller. Consta de las siguientes entiaades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castañedo, lugar á.....	15'5	22	109
Santa Ana, íd. á.....	13'5	17	61
Soto, íd. á.....	14	77	333
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	134	211

San Martín de Suarna. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Fonsagrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Llencias, aldea á.....	2'7	15	112
Paradanova, íd. á.....	1'3	14	66

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Penamayor, aldea á.....	8'3	20	65
Rozabragada, íd. á.....	2'7	32	165
San Martín de Suarna, íd. á.....	4'1	35	188
Vieiro, íd. á.....	6'9	10	42
Villagocende, íd. á.....	5'6	17	101
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	21	129

SAN MARTÍN DE SUARNA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Fonsagrada, parr. de San Martín de Suarna.

SAN MARTÍN DE SUEVOS. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Arteijo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pazo, aldea á.....	0'05	15	61
Suevos, íd. á.....	—	101	449

SAN MARTÍN DE TÁBARA. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de Olmillos de Castro.

SAN MARTIN DE TABEAYO. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Carral. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Corposanto, aldea á.....	2'5	21	109
Gosende, íd. á.....	4	24	119
La Iglesia, íd. á.....	1'8	17	69
Pineiro, íd. á.....	2'9	17	33
Vilamouro, íd. á.....	2'5	22	68
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	47	234

SAN MARTÍN DE TAMEIGA. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Mos. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casal, lugar á.....	1	52	225
Iglesia, íd. de.....	—	84	402
Piedraúcha, íd. á.....	2	62	250
Portela, íd. de.....	—	67	239
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	6

SAN MARTÍN DE TAPIA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Tapia. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Berés, aldea á.....	2	13	42
Laguna, íd. á.....	1'3	12	33
Lugar Nuevo, íd. á.....	2	23	93
San Antonio, íd. á.....	1	16	65
Viña (La), íd. á.....	1'4	20	44

SAN MARTÍN DE TARAMUNDI. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Taramundi. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abraído, lugar á.....	3	22	126
Aguillón, íd. á.....	2	33	114
Calvín, íd. á.....	2	20	113
Cancelos, íd. á.....	2	15	81
Les, íd. á.....	2'5	23	95
Lourido, íd. á.....	1'5	10	69
Llan, íd. á.....	1	15	73
Mousende, íd. á.....	2	18	76
Nío, aldea á.....	2	16	84
Nogueira, aldea á.....	1	13	43
Piñeiro, íd. á.....	2	11	61
Taramundi, villa de.....	—	60	258
Valín, aldea á.....	2	17	80
Vega de Llan, íd. de.....	—	18	75
Vega de Zarza, lugar á...	1	20	80
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	37	185

SAN MARTÍN DE TERROSO. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de Terroso.

SAN MARTÍN DE TIOBRE. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Betanzos. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Betanzos Viejo, aldea á.	1'5	25	102
Braje, íd. á.....	2	31	101
Caraña de Abajo, íd. á...	0'8	26	91
Caraña de Arriba, íd. á..	1	34	102
Caraña del Medio, íd. á..	0'8	21	61
Gas, íd. á.....	2'7	17	60
Gerpe, íd. á.....	1'5	14	63
Puenteviejo, barrio á...	0'2	156	639
Touriñao de Abajo, íd. á.	3	37	179
Touriñao de Arriba, íd. á.	2'8	17	76
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	—

SAN MARTÍN DE TORAZO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Cabranes. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castiello, lugar á.....	2'5	56	144
Cervera, íd. á.....	4'2	49	117
Cotariella, aldea á.....	4'1	17	87
Miyangues, íd. á.....	3	31	21
Peñella, lugar á.....	5'5	29	119
Rebollada, aldea á.....	5	26	81
Torazo, lugar á.....	4'2	128	348
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	45	146

SAN MARTÍN DE TORRE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Páramo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Parapar, aldea á.....	5'1	21	90
Trebolle, íd. á.....	5'5	28	108
Villardepenas, íd. á.....	5'5	24	88
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	46	166

SAN MARTÍN DE TORRES. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Cebrones del Río.

SAN MARTÍN DE TORRES. *Geog. ecl.* Antiguo monasterio de la prov. de León, que existió en la villa de Torres desde fines del siglo X, según resulta de muchas escrituras del Tumbo de la Catedral de Astorga, al tenor de las cuales recibió diversas donaciones á contar desde el año 987 y todo el siglo siguiente.

SAN MARTÍN DE TORRUELLA ó SANT MARTÍ DE TORRUELLA. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 193 edificios y albergues y 1,066 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Juncadella, caserío á....	3	14	72
San Martín de Torruella, ídem á.....	4'6	46	241

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Vilatorrada ó Sant Joan de Vilatorrada.....	—	123	704
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	49

El censo de 1920 le asigna 1,465 h. Corresponde al partido judicial de Manresa, dióc. de Vich, y está sit. á 7 kms. NO. de la cabecera del partido, á la izq. del río Cardoner, en la carr. de Manresa á Cardona. Terreno llano; produce cereales, legumbres y vino; cría de ganado lanar; industria de fab. de papel y de hilados y tejidos de algodón. Escuelas públicas y Colegio de Religiosas carmelitas.

San Martín de Toruiñán. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Mugía. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Touriñán, aldea á.....	8'5	27	117
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	17	61

San Martín de Tous ó Sant Martí de Tous. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, llamado también simplemente Tous, nombre con el cual figura en el censo de 1910. Según éste, tiene 236 e. y 949 h. y se compone del lugar de su nombre y de 77 e. y albergues aislados con 364 h. El censo de 1920 le asigna 966 h. Corresponde al p. j. de Igualada, dióc. de Vich, y está sit. á 9 kms. de la cabecera del partido, á la izq. de la rivera de su nombre ó Maya, cerca de la carr. de Igualada á Santa Coloma de Queralt, en terreno parte montuoso y parte llano; produce aceite, vino y legumbres; cría de ganado; industria de curtidos y otras menos importantes. Restos de un castillo feudal cuyo primitivo edificio fué construído en el año 798, y en torno del cual se formó la población. En 1359, los frailes de San Jerónimo de la Murtra se posesionaron de este castillo, conservándolo hasta 1835.

San Martín de Trevejo. *Geog.* Mun. de la prov. de Cáceres, con 478 e. y albergues y 1,889 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 47 e. y albergues aislados con 62 h. El censo de 1920 le asigna 1,651 h. Corresponde al p. j. de Hoyos, dióc. de Salamanca, y está sit. al SO. de la cabecera del partido, y en las márgenes de un afl. del río Eljas, en terreno montuoso. Produce cereales, vino, aceite, legumbres y frutas.

San Martín de Tribás. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Pantón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fontao, aldea á.....	9	17	86
Porta, íd. á.....	9'5	11	71
Tribás, íd. á.....	12	17	91
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	48

San Martín de Turón. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Mieres. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Armiello, aldea á.....	9'7	32	90
Carcarosa, íd. á.....	9'7	54	182
Cuadriella, íd. á.....	5'6	49	249
Felguera, íd. á.....	6	35	247
Linares, íd. á.....	6'7	14	92
Misiego, íd. á.....	6'7	15	54
Requejo (El), íd. á.....	6'9	25	112
Villabazal, íd. á.....	6'2	66	325
Villandio, íd. á.....	9'7	53	188
Villapendi, aldea á.....	7'5	41	173
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	217	954

San Martín de Ubierna. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Ubierna.

San Martín de Unx. *Geog.* Mun. de la prov. de Navarra, con 468 e. y albergues y 1,814 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 113 e. y albergues aislados con 24 h. El censo de 1920 le asigna 2,009 h. Corresponde al p. j. de Tafalla, diócesis de Pamplona, y está sit. á 10 kms. de la est. de Tafalla, que es la más próxima, en las carr. de Olite á Ujué y de Estella á Lumbier y Sangüesa, en terreno montuoso. Produce vino, trigo, cebada, avena y aceite; abunda la caza. Teléfonos, alumbrado eléctrico, servicio de automóviles á Tafalla y Sangüesa: Colegio de Hermanas de San Vicente de Paúl y varias escuelas. Círculo Católico Agrícola y Círculo Carlista.

San Martín de Vada. *Geog.* Cas. de la prov de Oviedo, mun. de Parres, parr. de San Juan de Parres.

San Martín de Valdeiglesias. *Geog.* P. j. de la prov. de Madrid, en el extremo SO. de la misma, limitando al N. con el p. j. de San Lorenzo de El Escorial, al E. con el de Navalcarnero, al S. con la prov. de Toledo y al O. con la de Ávila Ocupa una super. de 396'05 kilómetros cuadrados, y según el censo de 1910 tiene 3,768 e. y albergues y 13,763 h. de hecho ó 13,764 de derecho, distribuídos en 7 municipios que comprenden 7 villas y 237 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 14,475 h. de hecho y 14,833 de derecho. Riega su territorio, y en parte le sirve de límite, el río Alberche y varios pequeños afluentes. El terreno es, en general, montuoso; en el N. se levanta el cerro de La Horca (1,076 m.), y en el SO. los de Cabeza Gorda (1,187 m.) y Lancharrasa (1,201 m.), al paso que en el centro el Fuenfría excede también de 1,000 m. Lo atraviesan dos carreteras, una de ellas en dirección á Madrid.

San Martín de Valdeiglesias. *Geog.* Mun de la prov. de Madrid, con 1,114 e. y albergues y 4,099 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 82 e. y albergues aislados con 68 h. El censo de 1920 le asigna 4,524 h. Es cabeza del p. j. de su nombre y corresponde á la dióc. de Madrid. Está situado á 69 kms. de Madrid y 22 de Villa del Prado, que es la estación más próxima, con carr. á Madrid, Toledo, y Ávila, á la derecha del río Alberche, en terreno montuoso, con varios cerros. Produce principalmente vinos y frutas; cría de ganado; fab. de alcoholes, tinajas, tejas y ladrillos. Telégrafo, teléfono, alumbrado eléctrico, servicio de automóviles á Madrid y otros puntos; banda municipal de música, escuelas nacionales graduadas, teatro y Plaza de toros. Tiene una buena Casa-Ayuntamiento y restos de un castillo. En sus alrededores hay una importante abadía cisterciense, á cuya sombra se creó la villa, que según tradición fué fundada por el príncipe visigodo Teodomiro. Se ignora si subsistió en tiempo de los mozárabes, pero se sabe que por los años de 1148 vivían muchos monjes en los diversos eremitorios del contorno, y que Alfonso VII dió al abad Guillermo la posesión del valle, aún despoblado, según consta del primer documento del Cartulario. A la sazón se observaba la Regla benedictina. Pocos años después, ya fuese de propia voluntad, ó más bien por imposición del mismo emperador, se hicieron cargo del monasterio monjes cistercienses venidos del de La Espina el 1.° de Septiembre de 1177. Tres años después, los anacoretas, que aún vivían en las diseminadas iglesias de Santa Cruz, San Juan Bautista, San Pablo, San Esteban, San Miguel, San Martín, Santa María Magdalena y San Pelayo, por las cuales se dió el nombre al lugar, bajaron al monasterio y Alfonso VII daba carta puebla del valle. Merced á la feracidad del terreno, tan apropiado para

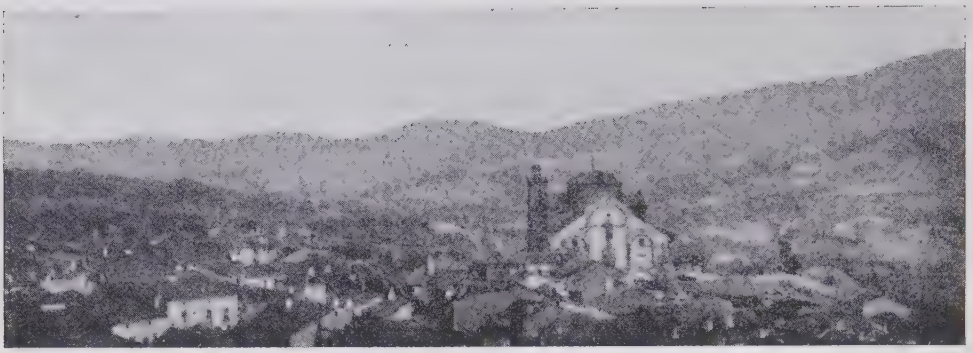

San Martín de Valdeiglesias. — Vista general desde el Castillo

viñedo, y halagados por las exenciones tributarias, concurrieron á aquellos términos muchos colonos, entre ellos bastantes forajidos y gente maleante que, ó no quería someterse á la autoridad del abad, ó promovían continuas rebeliones y disensiones. En vano don Martín, arzobispo de Toledo, estableció un concierto, sancionado en 1205 por Alfonso VIII; en vano Fernando III y Juan II intervinieron con Reales cartas; sólo se consiguió alguna simulada y momentánea tranquilidad. En consecuencia, y á raíz de una grave agresión de que fué objeto la Comunidad por los habitantes de la ya populosa villa, con aquiescencia del abad de La Espina, del cual continuaba dependiente el monasterio, y con aprobación de Roma, se cedió el señorío temporal de la población de San Martín á Alvaro de Luna por 30,000 maravedises de juro perpetuo sobre las alcabalas de las villas de San Pedro y Covaleda. Los habitantes se negaron á reconocer el señorío del condestable, y los monjes, por su parte, entendiendo que el precio convenido constituía lesión enormísima, procuraron lograr la anulación del contrato, por lo que se promovieron reñidos y prolongados pleitos. Entre tanto, Alvaro de Luna, el maestre de Santiago, el poseedor de cuantiosísimas rentas eclesiásticas, entre otras las de los monasterios de Cardeña, Nájera y este de Valdeiglesias, el 2 de Junio de 1453 era decapitado en Valladolid. El Tumbo de nuestro monasterio relata la escena con minuciosos y emocionantes pormenores, como presenciada por el cronista. Posteriormente, Carlos V confirmaba, en 1522, el censo de 20,000 maravedises que el duque del Infantado debía pagar al monasterio por el servicio y montazgo que le fué traspasado, así como por la cesión de todos los derechos sobre la villa. Mientras perdía el cenobio dominios temporales al exterior, progresaba en observancia é influencia espiritual al interior. Ya desde 1437 el papa Eugenio IV trató de unirle á la naciente Congregación reformada de Castilla, pero los abades comendatarios y perpetuos Juan Bernal, Alfonso Matatoros y Bartolomé, hicieron fuerte oposición, no logrando su incorporación definitiva al Monte Sión, de Toledo, hasta 1485, en tiempo del generalato de fray Diego de Frías. Desde entonces se siguen con regularidad los abades trienales ó cuadrienales hasta la exclaustración de 1835. Del palacio levantado por Alfonso VIII para morada suya, cuando concurría con los magnates á las cacerías; de los claustros erigidos en el siglo XV; de la iglesia en el siguiente, hoy sólo quedan ruinas. La sillería, con el facistol, estilo Renacimiento, obra de Rafael León (1567), fué trasladada, por cesión del Gobierno en 1854, á la Catedral de Cartagena. Supone el padre Manrique que de este monasterio dependió el de la Gran Selva, sito en el límite de Castilla con Andalucía y Extremadura, donde vivió san Bernardo, llamado de Candelcda (Ávila), por venerarse aquí sus reliquias. El Tumbo de Valdeiglesias es un magnífico códice de más de 1,000 páginas, en cuya transcripción empleó el copista ocho años; á raíz de la devastación del convento pasó á poder de Angel Rodríguez de Quijano y luego al de Manuel de Foronda, quien lo cedió en 1921 á la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

Bibliogr. Bernardo Sandoval, *Relación breve de la fundación del I. M. de Nuestra Señora de Valdeiglesias* (manuscrito de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia); Miguel de Foronda, *El Tumbo de Valdeiglesias y don Alvaro de Luna*, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (t. XLI, págs. 174-181).

SAN MARTÍN DE VALDELOMAR. *Geog.* Lug. de la provincia de Santander, mun. de Valderredible.

SAN MARTÍN DE VALDERADUEY *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, con 310 e. y albergues y 610 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 12 e. y albergues aislados, con 7 h. El censo de 1920 le asigna 567 h. Corresponde al p. j. de Villalpando, dióc. de Zamora, y está sit. á la der. del río Valderaduey. Produce cereales, vino y legumbres.

SAN MARTÍN DE VALDETUÉJAR. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Renedo de Valdetuéjar.

SAN MARTÍN DE VALVENÍ. *Geog.* Mun. de la provincia de Valladolid, con 247 e. y albergues y 574 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Quiñones, caserío á.....	2'8	10	17
San Andrés, aldea á.....	3'7	27	100
San Martín de Valvení, villa de.....	—	149	457
Grupos inferiores y e diseminados.....	—	61	—

El censo de 1910 le asigna 521 h. Corresponde al p. j. de Valoria la Buena, dióc. de Valladolid, y está situado entre Valoria y Cabezón, en terreno desigual, con cerros y montes, fertilizado en parte por el río Pisuerga. Produce cereales, vino y patatas; cría de ganado.

SAN MARTÍN DE VALLEDOR. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Allande. Consta de las siguientes entidades de poblacións egún el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carnollo, caserío á.....	35	18	76
Enjertal, íd. á.....	25	20	103
Robledo, íd. á.....	30	20	102
San Martín del Valledor, ídem á.....	31	14	70
Tresnado, íd. á	33	22	105

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Villasonte, caserío á.....	29	16	106
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	52	267

SAN MARTÍN DE VALLÉS. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Villaviciosa. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Perviyao, lugar á.....	15'1	31	101
Piedrafita, íd. á.....	15	56	120
San Martín, íd. á.....	16'2	90	226
Sietes, íd. á.....	17	105	285
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	41

SAN MARTÍN DE VARELAS. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Mellid. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Martín de Abajo, aldea á.....	6	10	47
San Martín de Arriba, ídem á.....	5'9	16	78
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	22	83

SAN MARTÍN DE VEGA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Aller. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Escobio, lugar á.....	12	27	156
Lebinco, íd. á.....	10	54	213
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	137	30

SAN MARTÍN DE VEGA DE POJA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Siero. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abeno, barrio á.....	4	63	216
Cabaña, íd. á.....	1'2	21	97
Careses, íd. á.....	4	41	149
Lugarín, íd. á.....	1'5	39	144
Muncó, íd. á.....	4	34	146
Ordiales, íd. á.....	5	37	102
Rayo, íd. de.....	—	48	163
Vega, íd. á.....	2'5	33	158
Villanueva, íd. á	1'2	25	96
Villar, íd. á.....	1'2	62	278

SAN MARTÍN DE VEGAS DE CAMBA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Villarino de Couso. Consta solamente del lugar de Vegas de Camba, distante 2 kms. del núcleo de población mayor del municipio, con 91 e. y albergues y 272 h. según el censo de 1910.

SAN MARTÍN DE VENTOSELA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Redondela. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castiñeira, lugar á.....	3'4	61	220
Villar do Mato, íd. á.....	2'8	48	193

SAN MARTÍN DE VIGAÑA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Grado. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Vigaña, lugar á.....	12'5	61	220
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	—

SAN MARTÍN DE VILABOA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Vilaboa. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Acuña, lugar á.....	1'1	122	339
Casal de Santa, íd. á.....	1	36	118
Cavado-Chan, íd. de.....	—	87	246
Outeiro do Gato, aldea á.	1'1	67	249
Paredes, lugar de.....	—	145	507
Postimirón, íd. á.....	1'8	42	160
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	16

SAN MARTÍN DE VILELOS. *Gzog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Saviñao. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Besta, aldea á.....	7'7	13	60
Santa Cruz, íd. á.....	7'4	21	86
Santa Marina, íd. á.....	7'5	10	59
Susmil, íd. á.....	7'6	16	68
Vilaseco, íd. á.....	7'6	10	47
Vilelos, íd. á.....	7	24	127
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	88

SAN MARTÍN DE VILLAGRUFE. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Allande. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carballedo, caserío á.....	7	11	75
Prada, íd. á.....	10	25	126
Villagrufe, íd. á.....	4	22	75
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	33	191

SAN MARTÍN DE VILLAMEÁ. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Guntín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Villameá, aldea á.....	4'3	21	92
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	21	117

SAN MARTÍN DE VILLAMEJÍN. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Proaza. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cuandia, aldea á.....	1	19	24
San Martín, íd. á.....	1	34	70
Serandi, íd. á.....	2	91	266
Villamejín, lugar á.....	1	122	262

SAN MARTÍN DE VILLAOURUZ. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Villameá. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Villaouruz, aldea á.....	4'5	51	179
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	19

SAN MARTÍN DE VILLAPOUPRE. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de Lugo, mun. de Antas. Consta de las siguientes entidades según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Moncegar, aldea á.....	3	16	89
San Martín, íd. á.....	4	24	118

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Villapoupre, aldea á.....	4'5	10	58
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	53

SAN MARTÍN DE VILLAR. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Redondela. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Iglesia, lugar á.....	4'8	47	237
Millarada, íd. á.....	5'2	48	227

SAN MARTÍN DE VILLAR. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Silleda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barral, lugar á.....	3	12	39
Cabo da Vila, íd. á.....	3	25	99
Mazarelos, íd. á.....	3	34	140

SAN MARTÍN DE VILLARINO. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Villarino de Couso. Consta solamente del lugar de Villarino de Couso, distante 2 kms. del núcleo de población mayor del municipio, con 57 e. y albergues y 116 h. según el censo de 1910.

SAN MARTÍN DE VILLARRUBE. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Valdoviño. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Atrio, aldea á.....	12'5	11	35
Fontegrande, íd. á.....	11'1	12	58
Pena, íd. á.....	11'7	14	62
Porto de Abajo, íd. á....	13'8	17	98
Porto de Arriba, íd. á....	13'8	14	53
Vilelas, íd. á.....	11'3	16	60
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	90	456

SAN MARTÍN DE VILLARRUBÍN. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Peroja. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Amedo, aldea á.....	5'6	12	20
Barrasusá, íd. á.....	4'6	16	40
Casdeguístola, íd. á.....	4'5	18	40
Cinco Nogueiras, lugar á.	5	35	107
Conchouso, íd. á.....	3'5	24	67
Corneda, íd. á.....	6	25	78
Melle, aldea á.....	5	16	50
Orden, lugar á.....	4'6	24	63
Outeiriño, íd. á.....	5'5	22	49
Pousa, íd. á.....	5	39	157
Rabacido, aldea á.....	6	19	72
Sestelo, íd. á.....	5'5	10	25
Souto, lugar á.....	4'5	37	114
Touza, aldea á.....	5'3	16	55
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	50	114

SAN MARTÍN DE VILLAYANA. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Lena. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Padrún (El), caserío á...	6	10	45
Retrullés, lugar á.....	5'5	27	21
San Martín, íd. á.....	5	20	105
Vega (La), íd. á.....	4	22	113
Villayana, lugar á.....	5	60	259
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	70	243

SAN MARTÍN DE VILLORIA. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Orense, mun. de El Barco. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Coedo, aldea á.....	1	21	43
Villoria, lugar á.....	—	129	439
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	18

SAN MARTÍN DE VISANTOÑA. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Mesía. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carballeira, aldea á.....	7'8	20	85
Pousadoiro, íd. á.....	8	11	50
Ribeira, íd. á.....	9	19	75
Rochiño, íd. á	9	13	48
Seble, íd. á.....	9'1	16	49
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	66	308

SAN MARTÍN DE ZAMUDIO. *Geog.* Anteigleisa de la prov. de Vizcaya, mun. de Zamudio.

SAN MARTÍN DE ZANFOCA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Piedrafita. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Acibo, aldea á.....	9'6	18	118
Brañas de Sierra, íd. á...	10'5	17	124
Rubiales, íd. á.....	8'9	20	91
Vega de Brañas, íd. á....	9'3	21	173
Zanfoga, íd. á.....	7'8	46	255
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	30	136

SAN MARTÍN DE ZAPARÍN. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Cortegada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cerdeiral, aldea de.....	—	13	39
Fondevila, lugar á.....	1'2	20	60
Piñón, íd. á.....	1'3	20	80
Torre, íd. á.....	1'6	30	108
Zaparín, lugar á.....	1	10	17
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	18

SAN MARTÍN DE ZAR. *Geog.* Lugar de la prov. de Burgos, mun. de Condado de Treviño.

SAN MARTÍN DURAZNOS. *Geog.* Agencia municipal y pobl. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Juxtlahuaca; unos 500 h.

SAN MARTÍN HIDALGO. *Geog.* Villa de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Ameca; unos 3,300 h. (10,200 con el municipio). Sit. á 21 kms. de la cabecera del cantón, á los 20° 37' de lat. N. y 4° 36' de long. O. del Meridiano de Méjico. Sus principales fuentes de riqueza son la agricultura y la minería. Clima en general templado.

SAN MARTINI IN RIO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov., círc. y á 17 kms. de Reggio, á oril. del Tresinaro Vecchio, tributario del Secchia; 4,000 h.

SAN MARTÍN JILOPEQUE. *Geog.* Villa y mun. de Guatemala, dep. de Chimaltenango; 14,163 h. según el censo de 1921. Sit. á 25 kms. de Chimaltenango. Pro-

duce café, caña de azúcar, carbón de piedra, maíz, frijoles, queso, mantequilla, arroz y maderas de varias clases. Se fabrica aguarrás; tiene Teléfonos, Telégrafo y Correos.

SAN MARTÍN NOTARIO. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Tlaxcala, dist. de Juárez, mun. de Huamantla; unos 300 h.

SAN MARTÍN PERAS. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Juxtlahuaca; unos 300 h. (650 con el municipio). Clima frío.

SAN MARTÍN PINARIO DE SANTIAGO. *Geog.* V. PINARIO y SANTIAGO DE COMPOSTELA.

SAN MARTÍN SAPRESA. *Geog.* Lug. de la prov. de Gerona, mun. de Bruñola.

SAN MARTÍN SARROCA ó SANT MARTÍ SARROCA. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 565 e. y albergues y 1,992 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Can Cruset de la Carrera, aldea á.....	2	23	62
Can Rigol, caserío á.....	4'1	13	47
Casetas del Hostal (Las), íd. de.....	—	12	50
Hostaléts (Els), íd. á....	2'2	21	81
Pla de la Bleda (El), íd. á	4	16	43
Romaní, íd. á.....	2'9	13	56
Rovira Roja (La), íd. á ..	4	27	111
San Martín Sarroca, lugar de.....	—	104	320
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	336	1,173

El censo de 1920 le asigna 2,368 h. Corresponde al partido judicial de Villafranca del Panadés, dióc. de Barcelona, y está sit. á la izq. de la rivera de los Monjos, á 9 kms. NO. de la cabecera del partido, cuya estación es la más próxima, y á 376 m. de altura, en la carretera de Villafranca á la Llacuna. Clima templado y sano; terreno quebrado. Produce cereales, legumbres, aceite y vino. Era de la jurisdicción señorial del marqués de Dos Aguas. La iglesia parroquial, dedicada á San Martín, es una de las mejores del arte románico que existen en Cataluña; fué restaurada en 1907 por el arquitecto Puig y Cadafalch. En las cercanías hay también las ruinas de un castillo.

SAN MARTÍN SASERRAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Gerona, mun. de Cabanellas.

SAN MARTÍN SASGAYOLAS ó SANT MARTÍ SASGAYOLES. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 255 e. y albergues y 597 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 42 e. y albergues aislados, con 17 h. El censo de 1920 le asigna 594 h. Corresponde al p. j. de Igualada, dióc. de Vich, y está sit. á 18 kms. NO. de la cabecera del partido y á 3 de la estación de Calaf, que es la más próxima, á la der. del río Noya y á 630 m. de altura. Terreno llano; produce cereales, legumbres y vino; yacimientos de lignito; industria de tejidos de algodón. Casino, escuelas.

SAN MARTÍN SESCÓRTS ó SANT MARTÍ SESCÓRTS. *Geog.* Lug. de la prov. de Barcelona, mun. de Santa María de Corcó. En otro tiempo fué cabecera del municipio de su nombre.

SAN MARTÍN VELL. *Geog.* Lug. de la prov. de Gerona, mun. de Madremaña.

SAN MARTÍN Y MUDRIÁN. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia, con 216 e. y albergues y 641 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Mudrián, lugar de.....	—	173	497
San Martín, barrio á....	1'8	36	126
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	18

El censo de 1920 le asigna 688 h. Corresponde al partido judicial de Cuéllar, dióc. de Segovia, y está sit. en terreno llano, cerca de San Boal y Gómez-Serracín. Produce cereales y legumbres; cría de ganado.

SAN MARTÍN Y SAN PEDRO DE LA GUDIÑA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Gudiña. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Edificios	Habitantes
Gudiña (La), villa de	267	644
Grupos inferiores y edificios diseminados.....	8	36

SAN MARTÍN ZAPOTITLÁN. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Retalhuleu; 1,470 h. según el censo de 1921.

SAN MARTINHO (CONCHA DE). *Geog.* Puerto en la costa de la Extremadura portuguesa, al SO. de Pederneira y al NE. del Cabo Carvoeiro. Era un excelente abrigo á mediados del siglo XVIII, pero se ha ido cegando paulatinamente, en forma que todo el puerto, antes muy espacioso y abrigado, está convertido en un arenal, en medio del cual queda solamente un pequeño espacio utilizable con fondo máximo de 2'8 á 3 m. Lo frecuentan únicamente embarcaciones costeras de poco calado, las cuales se hallan muy expuestas cuando soplan los vientos del 4.° cuadrante. Cuando este puerto tuvo importancia contaba con un astillero, en donde se construían buques de guerra hasta de 50 cañones. La barra de SAN MARTINHO solamente es practicable en pleamar para embarcaciones de poco calado. Forman la entrada dos puntas de piedra, distantes entre sí 150'5 m.; la del NE. es baja y está coronada por un fuerte; la SO. es más elevada y tiene una ermita dedicada á Santa Ana. La boca de la barra y su canal corren de NO. á SE. La pobl. de San Martinho, que tendrá unos 1,000 h., se halla en la rinconada que al NE. forma la concha, y asentado en la orilla del riach. Vao, que des. en la misma. Otro riachuelo des. igualmente en ella por su parte SO., y es el que más ha cegado la concha. Los arrastres de estas corrientes de agua contribuyen constantemente al enarenamiento del

San Martín Sarroca. — Iglesia parroquial

puerto. La pequeña pobl. de Selir do Porto está en la costa meridional de la concha y en la vertiente de una colina de 107 m. de altura que es continuación de la sierra do Bouro. La concha de SAN MARTINHO pudiera haberse convertido en un excelente puerto si el dragado que se empezó en 1861 hubiese continuado y se hubiera dado otra dirección al río Vao, como está proyectado; pero abandonadas las obras, es probable que no tarde en quedar completamente cegada.

Bibliogr. Derrotero de laz costas de España y Portugal.

SAN MARTINHO DO ARMIL. *Geog.* Población y felig. de Portugal, en la provincia del Miño, dist. y arzobispado de Braga, conc. y á 4 kms. de Faje; 750 h. Agricultura; ganado y caza.

SAN MARTINITO. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Huejotzingo, mun. de Tlahuapan; unos 400 habitantes.

SAN MARTINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Campania, prov., círc. y á 18 kilómetros ENE. de Salerno, mun. de Montecorvino; 1,100 h. || Pobl. en la Emilia, provincia, círc. y á 10 kms. SSO de Ferrara; 6,630 h.

SAN MARTINO AL CIMINO. *Geog.* Poblacion y mun. de Italia, en la provincia de Roma, círc. y á 6 kms. S. de Viterbo; 2,000 h. La población guarda todavía su antiguo recinto y encierra algunos edificios notables, entre ellos un palacio de los Doria.

SAN MARTINO ALFIERI *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Alejandría, círc. de Asti, sit. á 71 m. de altura; 1,400 h.

SAN MARTINO AL TAGLIAMENTO. *Geog.* Pobl. y municipio de Italia, en el Véneto, prov. de Udine, círc. y á 1'5 kms. N. de San Vito, sit. en la rib. der. del Sile, afl. izq. del Livenza por el Meduna, y á 2'5 kms. de la rib. der. del Tagliamento, tributario del golfo de Venecia; 2,300 h. Hilados de seda.

SAN MARTINO AL TANARO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Piamonte, prov. de Alejandría, círc. y á 10 kms. SSO. de Asti, sit. en una colina, cerca de la rib. izq. del Tanaro, afl. der. del Po; 400 h. Hermoso castillo antiguo.

SAN MARTINO ALLA PALMA. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, prov., círc. y á 8 kms. OSO. de Florencia, mun. de Casellima e Torri, en las alturas que forman la vertiente oriental del Val di Pesa; 2,750 h.

SAN MARTINO BUONALBERGO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Véneto, prov., círc. y á 7 kms. E. de Verona, junto al Fibbio, tributario der. del Illasi y tributario izquierdo del Adigio; 2,500 h. Azucarera; fáb. de papel. Est. del f. c. de Verona á Vicenza.

SAN MARTINO CANAVESE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Piamonte, prov. de Turín, círc. y á 10 kilómetros SO. de Ivrea, sit. junto al Chiusella, tributario derecho del Dora Baltea, afl. izq. del Po; 2,000 h. Restos del antiguo castillo que, según la tradición, sirvió de residencia al rey Arduíno y del antiguo recinto. Esta población fué la cuna de la familia de San Martino, una de las más ilustres y poderosas del Piamonte.

SAN MARTINO D'AGRI. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Potenza ó Basilicata, círc. y á 30 kilómetros ENE. de Lagonegro, sit. cerca de la rib. der. del Agri, tributario del golfo de Tarento; 1,400 h.

SAN MARTINO D'ALBARO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Liguria, prov., círc. y á 3 kms. E. de Génova, sit. en una colina al borde del mar; 4,270 h. Hermosas torres. Túnel y viaducto del f. c de Génova á Pisa.

SAN MARTINO DEL'ARGINE Ó DI BOZZOLO. *Geog.* Población y mun. de Italia, en Lombardía, prov. de Mantua, círc. y á 3 kms. ESE. de Bozzolo, á 2 kms. de la rib. der. del Oglio, afl. izq. del Po; 2,800 h.

San Martino al Cimino (Italia). — Fachada de la iglesia

SAN MARTINO DEL LAGO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Lombardía, prov. de Cremona, círc. y á 13 kms. NO. de Casalmaggiore, sit. junto al Canal Dugale Delmona, tributario der. del Oglio, afl. izq. del Po; 1,400 h.

SAN MARTINO DELLA BATTAGLIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en Lombardía, prov., círc. y á 33 kms. SE. de Brescia, mun. de Rivoltella, sit. cerca de la rib. meridional del lago de Garda, próximo á Solferino; 1,500 h. El 24 de Junio de 1859, durante la batalla de Solferino, el ejército sardo que formaba el ala izquierda del ejército francosardo, y á las órdenes del rey Víctor Manuel, sostuvo victoriosamente en SAN MARTINO DELLA BATTAGLIA un combate encarnizado contra el ala derecha del ejército austriaco, mandado por el general Benedeck. Osario conmemorativo de la batalla, en una colina desde la cual se domina la población. Est. del f. c. de Milán á Verona.

SAN MARTINO DELLA PONTANARA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Emilia, prov., círc. y á 5 kms. S. de Ferrara, cerca de la ribsra derecha del Po di Primaro; 6,650 h.

SAN MARTINO DI CASTROZZA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Tirol, círc. de Trento y á 10 kms. N. de Primiero, sit. junto al Cismone, afl. izq. del Brenta, á 1,597 m. de altura; 1,000 h. Antiguo priorato y hospicio, transformado en hotel. Estación de verano muy frecuentada, centro de magníficas excursiones.

SAN MARTINO DI CORREGGIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Emilia, prov., círc. y á 17 kms. ENE. de Reggio, mun. de Correggio; 1,400 h.

SAN MARTINO DI FINITA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Cosenza ó Calabria Citerior, círc. y á 25 kms. NNO. de Cosenza, sit en la vertiente oriental de los Apeninos, cerca de la rib. izq. del Crati; 2,200 h.

SAN MARTINO DI LOTA. *Geog.* Cant. del dep. francés é isla de Córcega, en el dist. de Bastia. Consta de 3 municipios con 2,600 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 1,000 m. de altura, en la península del Cabo Córcega; 1,000 h. Viñedos. Bella marisma de *Pietra nera* que sirve de puerto á SAN MARTINO DI LOTA.

San Martino di Lugo. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la Emilia, prov. de Ravena, círc. y á 5 kms. O. de Lugo, sit. en la rib. der. del Santerno afl. der. del Po di Primaro; 1,800 h.

San Martino di Lupari. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Véneto, prov. de Padua, círc. y á 6 kilómetros ESE. de Cittadella, junto á un afl. izq. del Brenta, por el Musone; 8,200 h. Fáb. de loza. Est. del ferrocarril de Vicenza á Treviso por Cittadella.

San Martino di Venezze. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Véneto, prov., círc. y á 10 kms. NE. de Rovigo, sit. junto á la rib. der. del Adigio, en una región muy fértil; 4,350 h.

San Martino in Argine. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Emilia, prov., círc. y á 24 kms. ENE. de Bolonia, mun. de Molinella, sit. junto al Idice Nuovo, afl. der. del Po di Primaro; 2,500 h.

San Martino in Pensilis. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Campobasso ó Molisa, círc. y á 12 kms. NE. de Larino, sit. en una colina desde la cual se domina la rib. der. del Cigno, afl. der. del Bifermo, tributario del Adriático; 5,300 h. Est. del f. c. de Termoli á Benevento.

San Martino in Rio. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la Emilia, prov., círc. y á 17 kms. ENE. de Reggio, sit. junto al Tresinaro-Vecchio, tributario izq. del Secchia, afl. der. del Po: 4,650 h.

San Martino in Strada. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Lombardía, prov. de Milán, círc. y á 5 kilómetros S. de Lodi, sit. junto al Muzza, afl. der. del Adda; 2,750 h.

San Martino Sannita. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la Campania, prov., círc. y á 8 kms. SSO. de Benevento, sit. junto á un afl. izq. del Volturno; 1,900 h.

San Martino di Castrozza, reconstruído después de la guerra 1914-1918

San Martino Siccomario. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Lombardía, prov., círc. y á 2 kms. SO. de Pavía, sit. junto á la rib. der. del Tessino, afl. izq. del Po; 1,800 h. Est. del f. c. de Milán á Voghera.

San Martino sulla Marrucina. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Chieti ó Abruzo Citerior, círc. y á 14 kms. S. de Chieti, en unas alturas desde las cuales se domina la rib. der. del Foro, tributario del Adriático; 1,700 h.

San Martino Valle Caudina. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov., círc. y á 16 kms. NO. de Avellino; 5,600 h.

San Martiño. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Mañón, parr. de San Mamed de Grañas.

San Martiño. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Vivero, parr. de Santa María de Galdo. || Aldea en el mun. de Monforte, parr. de Santa María de Baamorto.

San Martiño. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Cartelle, parr. de Santa María de Cartelle.

San Martiño de Bolaño. *Geog. ecl.* Antiquísimo monasterio de la prov. de Lugo, mencionado por Alfonso III en el año 897, edificado en la parr. de Santa Eulalia de Bolaño y en la ald. de San Martiño, cerca de Castroverde. El ábside de la capilla está cubierto con cúpula achatada, y bien pudiera ser de la misma época que el de Villanueva de los Infantes, perteneciente al estilo latinobizantino.

San Martiño de Pazò. *Geog. ecl.* Antiguo monasterio familiar, de la prov. de Orense, uno de tantos fundados por la nobleza gallega en los siglos IX y X. Hallábase en la actual felig. de Pazó, contigua á la villa de Allariz. Debe de corresponder al monasterio *Palatiolo* que por derecho hereditario poseía (930-942) la abadesa doña Guntroda, según se deduce de la famosa escritura de Santa Comba de Bande del año 982. En efecto, Pazó se deriva de *Paazoo*, forma gallega que aún perdura, y ésta de *Palazolo* ó Palacio. En 1043, Alvito, abad de otro monasterio dúplice, Ribeira, le donó, con la villa de Parada, á Celanova; donación confirmada por Alfonso VII en 1155. De esta iglesia fué patrono el marqués de Malpica, señor de la villa de Allariz. Aún perdura parte del primitivo templo mozárabe, de una sola nave, cubierta de madera, como San Román de Moroso. El ábside ha desaparecido, las ventanas y portada se han ensanchado, pero quedan dos puertas laterales tapiadas: la del Mediodía, que comunicaba con el desaparecido monasterio, y la del N., ambas de arco de herradura con el característico alfiz. Los arcos arrancan directamente de las jambas, sin capiteles ni cornisas, de trasdós concéntrico, dovelaje radial y con sólo un tercio de radio de peralte. Sería de las más antiguas de Galicia.

Bibliogr. A. del Castillo, *La iglesia mozárabe de San Martiño de Pazó*, en *Bol. de la R. A. Gallega* (t. XX, págs. 373-386, Santiago, 1925).

San Marzano di San Giuseppe. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Lecce ó Tierra de Otranto, círc. y á 27 kms. E. de Tarento; 3,300 h.

San Marzano Oliveto. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Piamonte, prov. de Alejandría, círc. y á 17 kilómetros SSE. de Asti, junto á un tributario izq. del Belbo, afl. der. del Tanaro; 2,450 h.

San Marzano sul Sarno. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Salerno ó Principado Citerior, círc. y á 18 kms. NO. de Salerno, sit. junto á la ribera izq. del Sarno, tributario del golfo de Nápoles; 4,500 h.

San Marzanotto. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Piamonte, prov. de Alejandría, círc. y á 6 kms. SSE. de Asti, junto al Montaldo, tributario der. del Tamaro, afl. der. del Po; 1,250 h. Viñedos. Est. del f. c. de Castigliole á Asti.

San Massimo. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Campobasso ó Molisa, círc. y á 20 kms. SE. de Isernia, sit. junto á un afl. der. del Biferno, tributario del Adriático, al N. del macizo de Matese; 1,750 h.

San Massimo all' Adige. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Véneto, prov., círc. y á 3 kms. O. de Verona; 4,800 h. Tejares, cordelerías.

San Mateo. *Geog.* Mun. de la prov. de Canarias, llamado hoy oficialmente Vega de San Mateo.

San Mateo. *Geog.* P. j. de la prov. de Castellón de la Plana, sit. al N. de la misma, cuya ext. es de 623'79 kilómetros cuadrados; linda por su extremo SE. con el Mediterráneo y está rodeado por el S. y el O. por el partido de Vinaroz, que lo secciona en dos partes, siendo, por tanto, sus límites: Vinaroz al E., Morella y Albocacer al O., Castellón al S. y la prov. de Tarragona al N. La rambla de Cervera, el río Cervol y varios barrancos surcan su territorio, que es en parte llano y en parte montuoso. Sus principales alturas son Atalayas de Alcalá, Mola de Chert, la Darcella y otras. Los habitantes usan el valenciano en sus conversaciones. Pertenece este partido judicial á la dióc. de Tortosa. Abarca 8 términos municipales, que son: Alcalá de Chisvert, Canet lo Roig, Cervera, Chert, La Jana, Salsadella, San Mateo y Traiguera. Perteneció también á este partido el mun. de Santa Magdalena, pero á fines de 1912 se segregó de él, adscribiéndolo al de Vinaroz. Según el censo de 1920, las 7 villas, 1 lugar y 5 caseríos del partido sumaban 8,311 edificios y 1,215 albergues, con 23,397 h. de hecho ó 24,491 de derecho. En cuanto á comunicaciones, sólo cruza el f. c. del N. por la est. de Alcalá de Chisvert, y paralelamente la carr. de Castellón á Tarragona, y desde Vinaroz un ramal que la une con la de Castellón á Zaragoza, por la Serafina. Caminos vecinales, algunos en regulares condiciones.

San Mateo. *Geog.* Mun. de la prov. de Castellón de la Plana, con 1,195 e. y albergues y 4,016 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 137 e. y albergues aislados con 70 h. El censo de 1920 le asigna 4,040 h. Es cabecera del partido judicial de su nombre y corresponde á la diócesis de Tortosa. Está situado á 478 m. de altura y á los 40° 27′ 54″ de latitud N. y 3° 52′ 05″ de longitud E., á 60 kms. de la capital, al N. del maestrazgo de Montesa y reino de Valencia. Su término cubre una superficie de 65'35 kms.² El clima es fresco. Hay huertas y algunas fuentes. Se produce aceite, vino, trigo y cereales. La estación ferroviaria más próxima es la de Alcalá de Chisvert, á 36 kms. (carretera). Cruza por la villa la carr. de Castellón á Zaragoza. Automóviles diarios á Castellón y á Alcalá. La población es de buen aspecto, con tres plazas (Constitución, Santa María y Monjas) y buenas calles, como En Llor, Valencia, Zaragoza, Morella, Santo Domingo, Corte y otras. En la plaza del Ángel hay una artística fuente con un mancebo alado, y otra en el Llano, rodeada de columnas. El gran maestre de Montesa tuvo aquí un palacio fuerte, ya derribado, cerca del convento de Dominicos (fundado en 1360 y destruído en 1835), del cual queda en pie la torre, aislada en el campo, extramuros. También quedan las ruinas del convento de San Francisco y subsiste el de Agustinos, que se fundó en 1590, y cuya iglesia es de piedra sillar con dos torres. Su interior es de una nave claustral con altares dorados, de orden corintio. La Casa-Ayuntamiento es buena, y junto á ella está la casa de los Borrull (después Audiencia), con ventanales mudéjares. Frente al Juzgado se ve el Hospital, instalado en antiguo edificio del año 1701. El templo de San Pedro nada de particular ofrece, como no sea su antigüedad. En cambio, es magnífico el templo parroquial dedicado al apóstol San Mateo, majestuosa obra gótica de rica sillería y que por su grandiosa nave de gran buque y mucha elevación, hacen que sea quizá el mejor y más antiguo de toda la provincia castellonense. Es de 1350. Aparece sin concluir, y en su primitiva fachada, de 1240, tiene una portada románica muy interesante de tres arcos en gradación, que apoya en columnas y rodillos de historiados capiteles. A la derecha, junto á la capilla de la Comunión y campanario, hay otra puerta ojival góticofiligranada del siglo XV. El altar mayor es renacentista, esculturado de Pedro Borja (siglo XVI). El sagrario, de 1772, obra de Manuel Bisbal de Cabanes; la escultura del apóstol titular la talló Modesto Pastor; la imagen de san Isidro es de Esteve Bonet (1799). En el templo hay 17 altares, y es de gran efecto el de la Comunión, donde se venera el cuerpo de san Clemente mártir, enviado desde Roma en 1766. En su altar lateral se ve un retablo gótico de las Almas (misas de San Gregorio), y en la sacristía tablas procedentes de otro políptico. Se conserva una capa pluvial gótica con capillón bordado de imaginería (la Anunciata), y una primorosa cruz procesional de plata que mandó labrar Ramón Comí en 1393 á un orfebre sanmatevano. El púlpito es cuadrado, de alabastro. El campanario, de base octógona, es también gótico, de buena sillería, colgando gruesas campanas en los ventanales. Tras el ábside poligonal de la iglesia está el Calvario. En este templo recibió el papa Benedicto XIII la visita de varios reyes, y luego, en 1429, fué testigo de la terminación del Cisma de la Cristiandad con la abdicación de Gil Muñoz (Clemente VIII) en manos del cardenal legado Pedro de Fox. En el término hay tres eremitorios dedicados á Santa Bárbara, San Cristóbal y la Virgen de los Ángeles, patrona de la villa, que es la principal y se incendió en estos tiempos, habiendo sido restaurada y labrada una nueva imagen por las gestiones del arcipreste mosén Manel Betí, hijo ilustre de la villa. Se halla situada á 3 kms. del poblado, sobre un altozano que lo domina. Es un templo suntuoso con imafronte renacentista de una sola nave, con crucero y cúpula; campanario, sacristía y camarín. La primitiva imagen, objeto de piadosa tradición y veneración secular, era de mármol, gótica, y desapareció cuando el incendio. Había sido hallada en 1584 por el ermitaño Sebastián (C. Sarthou, *Los santuarios de la provincia de Castellón*). El escudo de armas de San Mateo es partido, con tres torres en su mitad superior y las barras de Aragón en su inferior, y la cartela, coronada, aparece entre dos cruces: la de Calatrava y la de Montesa.

Escudo de San Mateo (Castellón de la Plana)

Historia. La fundación de San Mateo es todavía un punto obscuro en la historia. Se ignora si es la *Siguerra* de Tolomeo, la *Julibilis* del Itinerario de Antonio Augusto, ó la *Ilactes* de Festo Avieno. Benter (en su libro II, cap. 29) asegura que en 1233 Jaime el *Conquistador*, al ir á apoderarse de Peñíscola y acampar en este llano el día del santo apóstol, prometió fundarle esta villa con su nombre de San Mateo si terminaba felizmente la reconquista del reino valenciano, y Viciena, en la parte tercera de su *Crónica*, afirma que este llano, antes de fundarse la villa, era campo de acebuches, matas y jarales, y que Diego Colom lo pidió para fundar el pueblo á Hugo Folcarquer, maestre del Hospital, y al remover tierras para hacer cimientos en donde hoy está la iglesia, hallaron una gran piedra con el nombre del apóstol Mateo, por lo que se la dedicaron y dieron su nombre á la naciente villa. Pero mosén M. Betí refuta estas y otras opiniones, asegurando que antes de la Conquista existía ya esta población, fundada quizá por el Cid conquistador. Jaime I le otorgó privilegio de feria y mercado, y perteneció á los caballeros Hospitalarios hasta 1317, y dos años después del señorío vacante fué de la mesa montesiana. Se celebraron aquí Cortes generales del reino en 1370, 1421, 1429 y 1495. Por causa de las guerras sufrió mucho esta población. La de Germanías produjo verdaderas atrocidades (asesinato del gobernador y su familia, saqueos, incendios), hasta ser vencidos los

San Mateo. — 1. Puerta principal románica del templo arciprestal. — 2. Interior del templo gótico arciprestal

revolucionarios. En la guerra de Sucesión, el inglés Jonne, en nombre de Carlos III, se apoderó de SAN MATEO á fines de 1705, pero en seguida fué sitiado por las tropas borbónicas. En la guerra de Felipe V contra los austriacos, en 1706, quedó burlado el duque de las Torres, que hubo de levantar el sitio, y durante la de la Independencia, los franceses no pudieron entrar en esta villa hasta 1810, permaneciendo aquí tres años. En 1822 los realistas tuvieron un descalabro con más de 70 muertos, y en la primera guerra civil, los carlistas fueron poco afortunados en ella en 1833; pero en 1837, tras la sorpresa de Cantavieja, Cabrera se apoderó de 78 valientes defensores, que se rindieron bajo promesa de respetarles la vida, y los mandó fusilar. Después vino aquí don Carlos de Borbón para intimar inútilmente la rendición de Castellón de la Plana el 2 de Julio. SAN MATEO ha sido cuna de muchos hombres ilustres y de dos notables escuelas artísticas: una de orfebres, como los Olzina y los Cubells, y otra de pintores retablistas, como los Valserá y los Montolíu (siglo XV).

Bibliogr. M. Betí, *Fundación de San Mateo* (Valencia, 1911); *Los Angeles* (revista local, 1924); Zapata, *Diaria y verídica relación de los asedios de la villa de San Mateo, en los años 1649, 1705 y 1706* (Valencia, 1706); Amposta, *Historia de Nuestra Señora de los Angeles de San Mateo* (1831); P. J. Aleu, *Historia de la villa de San Mateo* (manuscrito en poder de los herederos); F. J. Borrull, *Historia de la Sagrada Imagen de Nuestra Señora de los Angeles de San Mateo* (Tortosa, 1832).

SAN MATEO. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Los Corrales.

SAN MATEO (VEGA DE). *Geog.* Mun. de la prov. de Canarias, con 1,240 e. y albergues y 4,652 h. según el censo de 1910, que le daba simplemente el nombre de San Mateo. Con arreglo á dicho censo, se componía de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Acequia de Manero, caserío de	—	13	34
Arenal de la Lechuza, íd. á.	1'7	12	58
Atiñez, aldea á.	6'2	38	186
Asomada de la Lechuza, caserío á.	1'2	22	77
Audiencia (La), íd. á.	2	18	42
Bodeguilla (La), íd. á.	1'6	20	70
Caldereta de la Lechuza, casas de labranza á.	1'9	14	65
Camaretas, caserío á.	4	15	84
Cantillo (El), íd. á.	—	20	80
Castillo (El), íd. á.	5'2	22	97
Ciudad de los Perros, íd. á.	5'2	47	130
Convento (El), íd. de	—	16	60
Corte (La), íd. á.	6	22	91
Cueva Grande, aldea á.	5'3	62	269
Chorrillo (El), caserío á.	1	24	92
Chorros (Los), íd. de.	—	31	83
Estanco (El), íd. á.	6'2	24	96
Higuera (La), íd. de.	—	37	127
Hoya del Gamonal, íd. á	6'2	14	51
Lagunetas (Las) íd. á.	5	15	37
Lechucilla (La), íd. á.	2'6	60	279
Lechuza (La), íd. á.	1'7	35	70
Lomito Blanco, íd. á.	6'4	13	48
Lomito de la Higuera, íd. de	—	13	50
Lomito de las Lagunetas, íd. á.	5'5	15	37
Lomito de Utiaca, íd. á.	2'3	24	131
Longuera (La), íd. á.	5'7	11	47
Merina, íd. á.	5'6	11	47
Mesón (El), íd. á.	2	13	39
Palma (La), íd. de.	—	32	81
Portillo (El), íd. á.	4'6	13	62
Rincón de la Higuera (El), íd. de	—	11	56
Risco-Prieto, íd. á.	6'4	11	19
San Mateo, lugar de	—	114	464
Sequeras de Núñez, casas de labranza á.	6'5	29	119
Solana de las Lagunetas, caserío á.	6'1	33	87
Solana de Utiaca, íd. á.	3'6	12	97
Solís, íd. de	—	11	57
Utiaca, aldea á.	3	96	361
Vínculo (El), caserío á.	5'2	22	78
Yedra (La), íd. á.	4'2	70	290
Grupos inferiores y e. diseminados	—	105	304

El censo de 1920 le asigna 5,567 h. Corresponde al p. j. de Las Palmas, dióc. de Canarias, y está sit. en la isla de la Gran Canaria, al S. de Santa Brígida, en una

pequeña llanura á la izq. del barranco de Tinamar. Terreno montuoso y áspero; produce maíz, trigo, patatas, tomates, nueces, manzanas y castañas; cría de ganado. Dista 21 kms. de la cabecera del partido, con la cual comunica por teléfono y tiene establecido un servicio de automóviles. Carr. de las Palmas á San Nicolás.

SAN MATEO. *Geog.* Vicecant. de Bolivia, en el dep. y prov. de Tarija; unos 500 h.

SAN MATEO. *Geog.* Pobl. de Colombia, dep. de Boyacá, prov. de Gutiérrez, con municipio de unos 7,000 h. Sit. á 500 kms. de Bogotá. Parroquia y escuelas públicas.

SAN MATEO. *Geog.* Cant. de Costa Rica, en la provincia de Alajuela, sit. al O. del de Atenas y al S. del de San Ramón, entre la comarca de Puntarenas al O. y la prov. de San José al S., de la que está separado por el río Grande de Tárcoles; 4,000 h. Su territorio es en parte quebrado y en su mayor porción llano, correspondiéndole las vastas llanuras de Santo Domingo, cubiertas de pastos y plantaciones de arroz y otros cereales. Produce, además, frutas exquisitas. El clima es cálido en los valles y templado en las vertientes de la cordillera del Aguacate. Bañan el cantón los ríos Jesús María, Machuca y Cuarros. En el dist. de Desmonte se benefician minas de oro. El cantón está atravesado por la carr. nacional á Puntarenas, y hasta Santo Domingo llega el f. c. del Pacífico. El cantón fué creado el 7 de Agosto de 1868. || Villa de la misma provincia, cabecera del cantón de su nombre, sit. en un valle regado al S. por el río Machuca, á 40 kms. O. de Alajuela y á 320 m. de altura; unos 1,000 h. Clima cálido, con una temperatura media de 29° C. Iglesia, Casa Consistorial, escuelas y Telégrafo.

SAN MATEO. *Geog.* Canal navegable abierto á través de la ciénaga de la costa N. de Cuba, correspondiente á la prov. de Matanzas; des. en la bahía de Santa Clara y forma en el litoral de Guamutas un embarcadero de bastante tráfico de cabotaje.

SAN MATEO. *Geog.* Punta de la costa del Ecuador, correspondiente á la prov. de Manabi, sit. al N. de la de San Lorenzo.

SAN MATEO. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Quezaltenango; 967 h. según el censo de 1921.

SAN MATEO. *Geog.* Pobl. de Méjico, Distrito Federal, prefectura de Tacubaya, mun. de Cuajimalpa; unos 500 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. de Tulancingo, mun. de Acaxochitlán; unos 600 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. de Tula, mun. de Tepetitlán; unos 250 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. de Tenango, mun. de Tutotepec; unos 450 h. || Ranchería en el Est. de Hidalgo, dist. y mun. de Huichapan; unos 500 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Cuautitlán, mun. de Tepotzotlán; unos 1,200 h. || Pobl. en el Estado de Méjico, dist. de Sultepec, mun. de Tlatlaya; unos 500 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Ixtlahuaca; unos 500 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Temascaltepec; unos 1,000 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Tenancingo, mun. de Villa Guerrero; unos 500 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, distrito de Tlalnepantla, mun. de Naucalpan; unos 600 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Toluca, mun. de Almoloya de Juárez; unos 600 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Valle de Bravo, mun. de Amanalco; unos 1,200 h. || Pobl. en el Est. de Michoacán, dist. y mun. de Zitácuaro; unos 2,200 h. || Hac. en el Est. de Puebla, dist. de Chalchicomula, mun. de Soltepec; unos 250 h. || Pobl. en el Est. de Puebla, dist. de Zacatlán, mun. de Ahuacatlán; unos 700 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido y mun. de Ciudad de Valles; unos 250 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido y mun. de Venado; unos 400 h. || Población en el Est. de Tlaxcala, dist. de Ocampo, municipio de Calpulalpan; unos 250 h. || Hac. en el Est. de Zacatecas, partido de Fresnillo, mun. de Valparaíso; unos 1,200 h.

SAN MATEO. *Geog.* Pobl. del Perú, en el dep. de Ancachs, prov. de Aymaraes, dist. de Colcabamba; 300 h. || Pobl. en el dep. de Huancavelica, prov. de Tayacaja, dist. de Mayoc; 400 h. || Pobl. y mun. en la prov. de Huarochiri, dep. de Lima. Se halla sit. á 314 m. de altura, á la oril. izq. del río del mismo nombre y á 22 kilómetros de San Juan; 2,200 h. Tiene una considerable riqueza minera en plata, carbón y cobre, merced á la cual se ha establecido una importante fundición.

SAN MATEO. *Geog.* Pobl. de Venezuela, Est. de Aragua, dist. de Ricaurte, con municipio de 2,100 h. Sit. en la marg. der. del río Aragua, á 11 kms. de Petare. Produce café, caña de azúcar, cacao, tabaco, cereales, añil y otros frutos. Teléfono. Aquí voló el capitán Ricaurte el parque que custodiaba, antes de que cayera en poder de los realistas. || Mun. del Est. de Anzoátegui, dist. de Libertad; 4,200 h., distribuídos en unos 25 caseríos. Terreno muy fértil con magníficos pastos; produce, además, algodón, maíz, yuca y otros frutos. Clima cálido y sano. La cabecera cuenta unos 1,000 h. y está sit. á los 9° 45′ de lat. N. y 2° 40′ de long. O. del Meridiano de Caracas.

SAN MATEO. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la prov. de Rizal, con municipio de 4,500 h. Sit. á la izq. del río de su nombre, cerca del límite de la prov. de Bulacán. La estación más próxima es Mariquina, á 3 kms. Produce azúcar, arroz, maderas de todas clases y maíz. Est. del f. c. á Manila. Parroquia; escuelas públicas. En sus inmediaciones, á la izq. del río, está la famosa cueva de San Mateo, que penetra en el Monte Panitan y es uno de los prodigios naturales más notables del Archipiélago.

SAN MATEO. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de California; 447 millas cuadradas inglesas y 36,781 h. según el censo de 1920. Sit. en la península de los montes de San Mateo, entre la bahía de San Francisco al E. y el Pacífico al O. Cap., Redwood City. || C. en el Est. de California, condado de San Mateo; 5,979 h. según el censo de 1920. Sit. á 20 kms. SSE. de San Francisco, en la costa O. de la bahía de San Francisco. Es punto de veraneo, concurrido por los habitantes de la cap. de California. Est. f. c. Comercio de frutos y legumbres.

SAN MATEO ATENCO. *Geog.* Pobl. y mun. de la República y Est. de Méjico, dist. de Lerma; 7,700 h., de los que más de 6,000 corresponden á su cabecera, y que hablan mejicano, otomí ó español. Clima frío. La población se halla sit. á los 19° 16′ de lat. N. y 0° 21′ de long. O. del Meridiano de Méjico, á 4 kms. de la cabecera del distrito. Fué fundada por los matlatzincas y ocupado á principios del siglo XVI por una tribu azteca. En 1871 fué erigida en municipio.

SAN MATEO CALPULALPAN. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Ixtlán, sit. á los 17° 26′ de lat. N. y 2° 39′ de long. E. del Meridiano de Méjico, á 65 kms. de la capital del Estado; unos 1,200 habitantes. Clima templado. En su término se levantan, entre otros, los cerros del Pelado (2,410 m. de altura) y del Malacate (2,500 m.), y al N. del mismo se encuentra la cueva de Velia Shitá ó cueva de La Loza, de 7 m. de diámetro y 45 de profundidad, y al S. la de Velia Xigulá.

SAN MATEO CHURUBUSCO. *Geog.* Pobl. de Méjico, Distrito Federal, prefectura y mun. de Coyoacán; unos 500 h. || Pobl. en el Distrito Federal, prefectura de Tlalpam, mun. de Ixtapalapa; unos 200 h.

SAN MATEO DE BAGES ó SANT MATEU DE BAGES. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 194 e. y albergues y 754 h. según el censo de 1910. Se compone de las entidades de población que á continuación se expresan:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Salo, caserío de.....	—	57	236
San Mateo de Bages, íd. á.	12'5	41	164
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	96	354

El censo de 1920 le asigna 846 h. Corresponde al partido judicial de Manresa, dióc. de Vich, y está sit. á 15 kilómetros NO. de la cabecera del partido y 10 de la est. de Rajadell, en terreno llano, á la der. del río Cardoner. Produce cereales, legumbres y vino; cría de ganado lanar; yacimientos de lignito. Ruinas de un castillo llamado Les Planes, que perteneció al barón de Finestrachs, lo mismo que todo el término, excepto el castillo y término de Castelltallat, sit. á 887 m. de altura, que pertenecía al duque de Cardona. Tiene cuatro iglesias parroquiales. Se sabe que en 1306 era señor de SAN MATEO un tal Berenguer de Boxadors. En 1381 Pedro IV vendió á Ramón de Boxadors toda su jurisdicción sobre este castillo y otros, por 700 florines de Aragón, equivalentes á unas 14,000 pesetas.

SAN MATEO DE GÁLLEGO. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza, con 325 e. y albergues y 1,165 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 102 e. y albergues aislados con 79 h. El censo de 1920 le asigna 1,361 h. Corresponde al p. j. y á la diócesis de Zaragoza, y está sit. en terreno llano en parte regado por el río Gállego, á 21 kms. de Zaragoza y 5 de la est. de Zuera, que es la más próxima. y con la cual está unida por carretera. Acequia Camarera. Produce remolacha, trigo, judías, frutas y pastos; cría de ganado lanar, de cerda, cabrío, asnal y caballar. Alumbrado eléctrico. Sindicato Agrícola.

SAN MATEO DEL MAR. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Tehuantepec; unos 2,200 h. Clima cálido. Sit. á 29 kms. de la cabecera del distrito y á 17 m. de altura.

SAN MATEO DE LOS CAJONOS. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Villa Alta, sit. á 79 kms. de la capital del Estado, cerca del río de Villa Alta, procedente de la montaña de Cochicobac, á 1,710 metros de altura; unos 1,000 h. Clima frío.

SAN MATEO DEL RÍO. *Geog.* Agencia municipal y población de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Silacayoapan; unos 350 h.

SAN MATEO DE MIXTEPEC. *Geog.* Agencia municipal y pobl. de Méjico, Est. de Oaxaca, sit. á 1,794 m. s. n. m. Clima templado; 350 h. en junto.

SAN MATEO DE OLIVEIRA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Puenteáreas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Capilla, aldea á.....	2'7	15	33
Cruceiro, lugar á.....	1	20	55
Manga, aldea á.....	2'1	12	18
Penavella, lugar á.....	2'3	18	37
Puzo, íd. á	4	30	94
Rozas, aldea á.....	2'6	11	23
Vera, lugar á.....	1'7	19	37
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	92	227

SAN MATEO DE PUSMAZÁN. *Geog.* Ayuda de parr. de a prov. de Orense, mun. de Carballeda. Consta solamente del lug. de Pusmazán ó Pumazán, distante 7'5 kms. del núcleo de población mayor del municipio, con 56 e. y albergues y 163 h. según el censo de 1910.

SAN MATEO DE TOUTÓN. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Mondariz. Consta de las entidades de población que á continuación se expresan según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aboal, lugar á	5'7	61	111
Casco, íd. á.....	6'5	117	206
Cerqueira, íd. á.....	6'5	12	25
Festín, íd. á.....	9'5	66	73
Lordelo, íd. á.....	8'7	68	124
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	18

SAN MATEO DE TRASANCOS. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Narón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Calvario, aldea á.....	4	23	126
Calliqueira, íd. á.....	5'9	13	86
Campo das Ratas, íd. á ..	3'5	10	49
Carabuchal, íd. á.....	4'5	17	72
Curro, íd á.....	3'6	10	52
Vilar, íd. á.....	6'3	18	95
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	73	217

SAN MATEO DE VIDAL. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Trabada. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cima de Vila, aldea á....	8	11	42
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	50	245

SAN MATEO EL VIEJO. *Geog.* Pobl. de la República y Est. de Méjico, dist. de Ixtlahuaca, mun. de Temascalcingo; unos 400 h.

SAN MATEO HUEXOYUCA. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Tlaxcala, dist. de Hidalgo, mun. de Panotla; unos 700 h.

SAN MATEO IXTATÁN. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. de Huehuetenango, sit. á 140 kms. de este último. Produce maíz, trigo, fríjoles, café, caña de azúcar, tabaco y maderas de construcción. Servicio telegráfico y de Correos; 5,376 h. según el censo de 1921.

SAN MATEO MACUILXÓCHIL. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Tlacolula, sit. á los 17° 5′ de lat. N. y 2° 36′ de long. E. del Meridiano de Méjico, á 1,650 m. de altura y 12 kms. NO. de la cabecera del distrito; unos 1,300 h. Su nombre significa «cinco flores» y en zapoteca se traduce por *Guieguille*, equivalente á «ramo de flores».

SAN MATEO MILPAS ALTAS. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Sacatepéquez; 278 h. según el censo de 1921.

SAN MATEO PARRA. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Puebla, dist. y mun. de Tepeaca; unos 350 h.

SAN MATEO PEÑASCO. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Tlaxiaco; unos 1,100 h.

SAN MATEO PIÑAS. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Pochutla, de cuya cabecera dista 80 kms.; unos 1,300 h.

SAN MATEO XALPA. *Geog.* Pobl. de Méjico, Distrito Federal, prefectura y mun. de Xochinilco; unos 1,400 habitantes.

SAN MATHEUS. *Geog.* Nombre de varias poblaciones del Brasil. V. SÃO MATHEUS.

SAN MATÍAS. *Geog.* Golfo de la costa de la República Argentina, correspondiente á la gobernación de Río Negro. Se extiende entre el cabo de Las Hermanas y la punta septentrional de la península de Valdés ó de San José. Penetra en el continente hasta pasado el grado 65 de long. O. del Meridiano de Greenwich. En su extremo NO. se abre el puerto de San Antonio y en su extremo S. el de San José, donde Juan de La

Piedra, que reconoció el golfo en 1779, mandó construir un fuerte, que fué luego abandonado.

SAN MATÍAS. *Geog.* Cant. de Bolivia, en el dep. de Santa Cruz, prov. de Velasco; unos 1,000 h.

SAN MATÍAS. *Geog.* Ald. de Honduras, dep. de El Paraíso, mun. de Jacaleapa. || Cas. en el dep. de Tegucigalpa, mun. de Comayagüela.

SAN MATÍAS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Coahuila, dist. de Río Grande, mun. de Jiménez; unos 200 h. || Hac. en el Est. de Jalisco, cant. de Teocaltiche, mun. de Encarnación de Díaz; unos 300 h. || Población en el Est. de Michoacán, dist. de Zinapécuaro, municipio de Tajimaroa; unos 800 h.

SAN MATÍAS. *Geog.* Pobl. de El Salvador, dep. de La Libertad, dist. de Opico; 2,000 h. A 4 kms. de Opico y 35 de Nueva San Salvador. Fué fundada en 1879. Bañan la comarca el río Sucio y varios riachuelos. Produce arroz, maíz, fríjoles y caña de azúcar. Parroquia. Comprende cinco aldeas.

SAN MATTEO DELLA DECIMA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Emilia, prov., círc. y á 25 kms. NNO. de Bolonia, mun. de San Giovanni in Perciseto; 3,950 h.

SAN MAURIZIO CANAVESE ó SAN MORIZIO. *Geog.* Población y mun. de Italia, en el Piamonte, círc. y á 16 kilómetros NNO. de Turín, sit. en la rib. del Bendola, afl. izq. del Po, por el Malone y el Orco; 4,700 h. Es una pequeña ciudad construída regularmente, residencia de verano muy frecuentada por los habitantes de Turín. Numerosas quintas. Iglesia del siglo XVI con elegante campanario. Hilados de seda. Est. en la l. f. de Turín á Ciric.

SAN MAURIZIO DI REGGIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Emilia, prov., círc. y á 4 kms. ESE. de Reggio, situada junto al Ródano, subafl. del Po, por el Crostolo; 2,200 h.

SAN MAURIZIO D' OPAGLIO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y círc. de Novara, sit. á 373 m. de altura; 1,100 h. Est. f. c.

SAN MAURO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Boiro, parr. de Santiago de Lampón.

SAN MAURO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Arnoya, parr. de San Salvador de Arnoya.

SAN MAURO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Covelo, parr. de San Martín de Barcia de Mera. || Lug. en el mun. de Pontevedra, parr. de Santa María de Mourente. || Lug. en el mun. de Barro, parr. de San Mamed de Pontela. || Lug. en el mun. de Fornelos de Montes, parr. de Santa María de Traspielas.

SAN MAURO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, provincia, círc. y á 10 kms. O. de Florencia, mun. de Signa, cerca de la rib. der. del Arno; 1,750 h.

SAN MAURO CASTELVERDE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la isla de Sicilia, prov de Palermo, círc. y á 20 kms. SE. de Cefalu, sit. en un contrafuerte del macizo del Madonia; 6,560 h. Abundante producción agrícola.

SAN MAURO CILENTO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la Campania, prov. de Salerno, círc. y á 20 kms. O. de Vallo della Lucania, no lejos del mar; 1,450 h.

SAN MAURO DE ARRA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Sangenjo. Consta solamente del lugar de Arra, distante 3 kms. del núcleo de población mayor del municipio, con 43 e. y albergues y 184 h. según el censo de 1910.

SAN MAURO DE EL BARCO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de El Barco. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barco (El), lugar de	—	292	389
Cortes, aldea á.....	1	10	32
Vega de Cabo, lugar á...	1	32	91
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	—

SAN MAURO DE REGADAS. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov de Orense, mun. de Beade. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Regadas, lugar á.....	1'5	124	339
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	—

SAN MAURO DI ROMAGNA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la Emilia, prov. de Forli, círc. y á 12 kms. E. de Cesena, sit. junto al Uso ó Rubicón, cerca del Adriático; 3,800 h.

SAN MAURO DI SALINE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Véneto, prov. de Verona, círc. y á 7 kms. NNO. de Tregnago, sit. en una altura entre el Illasi y uno de sus afluentes izquierdos; 1,550 h.

SAN MAURO FORTE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Potenza ó Basilicata, círc. y á 38 kms. OSO. de Matera, sit. en un valle, á la der. del Salandrella ó Cavone, tributario del golfo de Tarento; 3,000 h.

SAN MAURO LA BRUCA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la Campania, prov. de Salerno, círc. y á 13 kms. S. de Vallo della Lucania, sit. junto al Bruca, tributario del mar Tirreno; 940 h.

SAN MAURO MARCHESATO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Catanzaro, círc. de Cotrone, sit. á 288 m. de altura; 1,900 h.

SAN MAURO TORINESE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Piamonte, prov., círc. y á 7 kms. NE. de Turín, sit. en la rib. der. del Po, al pie de las vertientes N. del Supero, á 672 m. de altura; 3,650 h.

SAN MAXIMINO (CONVENTO REAL DE). *Geog. ecl.* Célebre monasterio francés, edificado por Carlos II de Anjou, rey de Nápoles y hermano de Luis IX de Francia, como conde de Provenza, para custodiar las reliquias de santa María Magdalena, por él descubiertas. Se encuentra en la población del mismo nombre, diócesis de Aix, en las cercanías de Marsella, y se compone del monasterio y de su agregada la Sainte Baume ó gruta de las penitencias de santa María Magdalena. Encontrados de modo sobrenatural (según la tradición hoy fuertemente discutida por los eruditos) los restos de la célebre penitente, en 1279, aquel rey-príncipe despidió á los benedictinos dueños de aquellos lugares para encomendarlos á los dominicos, dotando una comunidad de 20 de éstos, cuyo número se elevó después á 100, consignando rentas suficientes para ello y consiguiendo del Papa una excepción para esta casa del estatuto general de la mendicidad absoluta vigente entre los dominicos. Con tal fin se formó un coto cerrado, separándolo de la diócesis de Aix, con el pueblo de San Maximino, el territorio de la Sainte Baume y varias senescalías, en todo el cual el prior real de SAN MAXIMINO ejercía las dos potestades, eclesiástica y real, sin más dependencia que la del Papa y el soberano. Como tal barón y prelado tenía asiento en los Concilios provinciales y en el Parlamento de Provenza. Los distintos reyes angevinos de Nápoles rivalizaron en colmar de dones esta fundación de Carlos II, y así, á sus expensas se levantó la suntuosísima basílica ojival, que es uno de los grandes monumentos del Mediodía francés; el gran claustro, aún en pie y no menos bello, y el anejo conventito de la Sainte Baume, destruído por la Revolución. Entre sus riquezas artísticas están el coro, de soberbias tallas renacentistas, reputado por una de las obras mejores de su género en Francia; la capa de san Luis de Toulouse, hijo del rey fundador, que, aunque franciscano, legó á SAN MAXIMINO sus ornamentos, su biblioteca y sus bienes en participación con los franciscanos de Marsella y de Aix. Muchos bienhechores reales y pontificales tuvo este santuario, que le dan una fisonomía propia y quizá única en la

Orden dominicana y en la Iglesia en la Edad Media. Comparte la gloria con Carlos II la reina Yolanda de Aragón, que agregó á los ya numerosos feudos del monasterio otros más, entre ellos la rica señoría de Roquebrune, para con sus rentas atender de modo especial al mantenimiento del culto en la Sainte Baume ó gruta de las penitencias, además de 200 florines anuales de renta para el sostenimiento de cinco capellanes reales dominicos de SAN MAXIMINO que cuidaran permanentemente de aquélla. En esta donación intervino uno de los más célebres personajes del monasterio, el bienaventurado Andrés Abelon, pintor insigne, ilustre reformador y hombre de Estado, á quien la reina hizo especial donación de lo dicho, juntamente con su compatriota el dominico aragonés García de Falces. La unión del condado de Provenza á la corona de Francia no dañó ni á los privilegios ni á la prosperidad del convento, gravemente perturbado por las luchas interiores entre los conventuales, mal avenidos con la reforma impuesta por los reyes y los observantes introducidos y mantenidos á la fuerza por aquéllos, y que, no obstante el prestigio de los priores Andrés Abelon y Elzeario Garnier, no obtuvieron más que un mediocre resultado. Durante la Edad Moderna, la celebridad del monasterio continúa hasta la Revolución francesa, que disolvió la comunidad, arruinó parte de los edificios, dispersó sus riquezas artísticas, desde los relicarios de oro con las coronas de los reyes angevinos de Nápoles, hasta la urna de pórfido donada por Nicolás Ridolfi, y terminó con su organización particularísima. Fué restaurado por el célebre orador Lacordaire, siendo provincial de los dominicos de Francia, y á pesar de varias expulsiones continuó la obra, habiendo convertido el antiguo y célebre monasterio en un activísimo centro de estudio, donde se publican dos de las principales revistas católicas de alta mentalidad: la *Revue Thomiste* y *La Vie Spirituelle;* la colección, tan apreciada por los especialistas, *Chefs d'oeuvres de la vie spirituelle,* y otras importantes publicaciones. La peregrinación á SAN MAXIMINO ó á la Sainte Baume (del provenzal *bauma*) fué hecha por todos los reyes de Nápoles desde Carlos II, los de Francia desde que se titularon condes de Provenza, y numerosos Papas, no sólo los de Aviñón, sino otros, como Pío VII, y soberanos de otras naciones, como los emperadores Carlos IV y Carlos V de Alemania, Teobaldo de Navarra y María Cristina de España. La historia interior del monasterio no corresponde á su celebridad, pues por las condiciones especialísimas de su organización fué uno de los monasterios más turbulentos de Francia y que más hicieron intervenir á los provinciales de Provenza, casi siempre coartados en su gestión por los privilegios, así pontificales como reales, del convento.

Bibliogr. Sicard, *Sainte Marie Madeleine;* Albanes, *Le Couvent Royal de Saint-Maximin;* Chapotin, *La guerre de Cent Ans. Jeanne d'Arc et les dominicains* (París, 1889); Gavotty, *Histoire de Sainte Marie Madeleine. La Sainte Baume* (1845); Mortier, *Histoire des maîtres généraux de l'Ordre des Frères Prêcheurs* (vol. II, París, 1903).

SAN MÁXIMO. *Geog.* Pobl. del Uruguay, en el dep. de Tacuarembó, sit. en la marg. izq. del arr. Malo, á 12 kms. de la est. Pampa y llamado también Curtina. Cuenta unos 800 h.

SAN MEDEL. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Cardeñajimeno.

SAN MEDEL. *Geog.* Lug. de la prov. de Salamanca, mun. de Puebla de San Medel.

SAN MEDIR. *Geog.* Lug. de la prov. de Gerona, mun. de San Gregorio.

SAN MICHELE. *Geog.* Pobl. de Italia, en Lombardía, prov. de Pavía, círc. y á 6 kms. SSO. de Mortara, mun. de Olivano di Limollina, sit. junto al Agogna, afl. izq. del Po; 1,350 h. Est. del f. c. de Mortara á Alejandría. || Pobl. en el Piamonte, prov., círc. y á 12 kilómetros de Alejandría, mun. de Bosco Marengo, sit. junto al Orba, tributario der. del Bormida, afluente derecho del Tanaro; 1,150 h. || Pobl. y mun. en el Tirol, círc. y á 14 kms. N. de Trento, sit. en la rib. der. del Adigio, á 200 m. de altura; 1,670 h. Antiguo y célebre convento de Agustinos, transformado en 1874 en Escuela de Agricultura para el Tirol. Est. del f. c. de Innsbruck á Verona.

SAN MICHELE (MONTE). *Geog.* Sierra de Italia, en Gorizia, sit. en la marg. izq. del Isonzo. Tiene 277 m. de altura y fué el centro de la lucha en las primeras batallas del Isonzo. En Julio de 1915 cayó en poder de los italianos; el 26 de Octubre de 1917 fué de nuevo conquistada por los austriacos, y en Noviembre de 1918 pasó definitivamente á manos de los primeros.

SAN MICHELE AL TAGLIAMENTO. *Geog.* Pobl. y municipio de Italia, en el Véneto, prov. de Venecia, círc. y á 11 kms. E. de Portogruaro, sit. junto á la rib. der. del Tagliamento, frente á Latisana; 2,000 h. (7,000 con el municipio).

SAN MICHELE DEL QUARTO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Véneto, prov. de Venecia, círc. y á 16 kilómetros OSO. de San Dona di Piave, sit. junto al Sile, tributario de la lag. de Venecia; 2,650 h. Estación en el f. c. de Venecia á Casarsa, por Portogruaro.

SAN MICHELE DELLE BADESSE. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Véneto, prov. de Padua, círc. y á 4 kms. S. de Campo San Piero, mun. de Gorgoricco, sit. junto á un afl. izq. del Brenta, en el cruce con el canal Muzzone; 1,350 h.

SAN MICHELE DI BARI. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia en la Pulla, prov. de Terra de Bari, círc. y á 27 kms. SSE. de Bari, al pie de las colinas avanzadas de los Apeninos; 6,700 h.

SAN MICHELE DI GANZARIA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la isla de Sicilia, prov. de Catania, círc. y á 8 kms. ONO. de Caltagirone, sit. en una colina desde la cual se domina la rib. izq. del Terranova; 4,530 h.

SAN MICHELE DI SERINO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Avellino ó Principado Ulterior círc. y á 6 kms. SE. de Avellino, sit. junto al Sabato afl. izq. del Volturno por el Calore; 1,550 h.

SAN MICHELE EXTRA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Véneto, prov., círc. y á 3 kms. E. de Verona, sit. en la rib. izq. del Adigio; 7,720 h. Cerca de esta población se eleva el hermoso santuario de *Madonna di Campagna*, construído según planos de San Micheli Est. del tranvía eléctrico de Verona á Lonigo y Calogna.

SAN MICHELE MONDOVI. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Piamonte, prov. de Cuneo, círc. y á 6 kilómetros E. de Mondovi, sit. en la rib. izq. del Corsaglia, tributario der. del Tanaro, afl. der. del Po; 2,030 h. Fraguas; hornos de cal; aserradoras, molinos. Término del tranvía de vapor de Mondovi.

SAN MICHELE PRAZZO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Piamonte, prov., círc. y á 40 kms. ONO de Cuneo sit. en el alto valle del Maira, afl. der. del Po; 1,150 h.

SAN MIGUEL. *Geog.* Lug. de la prov. de Alava mun. de Ribera Alta.

SAN MIGUEL. *Geog.* Casas de labor de la prov. de Baleares, mun. de Alayor.

SAN MIGUEL. *Geog.* Mun. de la prov. de Canarias, con 657 e. y albergues y 2,100 h. según el censo de 1910 Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea Blanca del Llano ó San Roque, aldea á..	4	99	193
Frontón de San Miguel, caserío á.....	1'2	31	78
Hoya (La), íd. á.....	3	17	39

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Roque (El), aldea á.....	3'3	82	285
San Miguel, lugar de.....	—	304	1,127
Tamaide, aldea á.....	1'1	55	190
Zocas (Las), caserío á.....	1'3	28	66
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	41	122

El censo de 1920 le asigna 2,667 h. Corresponde al p. j. de Granadilla de Abona, dióc. de Canarias, y está sit. en la parte meridional de la isla de Tenerife, cerca de la meseta de Escalona, en terreno quebrado, á 38 kms. de Santa Cruz de Tenerife. Produce cereales, cochinilla y frutas. Alumbrado eléctrico; estación telegráfica; escuelas públicas.

SAN MIGUEL. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Carballo, parr. de San Miguel de Vilela. || Ald. en el mun. de El Pino, parr. de San Miguel de Cerdeda.

SAN MIGUEL. *Geog.* Barrio de la prov. de Guipúzcoa, mun. de Elgóibar.

SAN MIGUEL. *Geog.* Casas de mineros de la prov. de Huelva, mun. de Almonaster la Real.

SAN MIGUEL. *Geog.* Cas. de la prov. de Lérida, mun. de Agramunt.

SAN MIGUEL. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Chantada, parr. de Santa María de Pesqueiras. || Aldea en el mun. de Cervantes, parr. de Santa María de Vilarello. || Ald. en el mun. de Palas de Rey, ayuda de parr. de San Miguel de Coence. || Ald. en el mun. de Pastoriza, parr. de San Salvador de Fuenmiñana.

SAN MIGUEL. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Río, parr. de San Juan de Río. || Lug. en el mun. de Junquera de Espadañedo, parr. de San Miguel de Ramil. || Lug. en el mun. de Rairiz de Veiga, parr. de Santa María de Congostro. || Ald. en el mun. de Castrelo de Miño, parr. de San Pelagio de Abeleda. || Ald. en el mun. de Muiños, ayuda de parr. de Santa María de Cadós. || Lug. en el mun. de Allariz, parr. de San Miguel de Torneiros. || Lug. en el mun. de Manzaneda, parr. de San Miguel de Vidueira. || Lug. en el mun. de Villar de Barrio, parr. de San Miguel de Padreda.

SAN MIGUEL. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Piloña, parr. de San Román de Villa. || Ald. en el mun. de Langreo, parr. de San Miguel de Lada. || Cas. en el mun. de Grado, parr. de San Juan de Santianes. || Cas. en el mun. de Gijón, parr. de San Pedro de Bernueces.

SAN MIGUEL. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Forcarey, parr. de San Miguel y Santa Mariana de Presqueira. || Lug. en el mun. de Mondariz, parr. de San Miguel de Riofrío. || Lug. en el mun. de La Estrada, parr. de San Miguel de Castro.

SAN MIGUEL. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Cartes.

SAN MIGUEL. *Geog.* Cas. de la prov. de Tarragona, mun. de Bañeras. || Barr en el mun. de Amposta.

SAN MIGUEL. *Geog.* Ald. de la prov. de Vizcaya, mun. de Bermeo. || Cas. en el mun. de Amorebieta.

SAN MIGUEL Ó EL PUENTE. *Geog.* Arrabal de la provincia de Burgos, mun. de Medina de Pomar.

SAN MIGUEL. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, cap. del partido General Sarmiento, á 35 kms. de Buenos Aires. Est. del f. c. Pacífico y Central de Buenos Aires. Parroquia, Hospital, Banco de la prov. de Buenos Aires, y fab. de fideos, licores y sosa. Publícanse cuatro periódicos. Cuenta unos 10,000 h. de población urbana y rural. || Arr. de la prov. de Catamarca, en el dep. de Pomar; nace en la vertiente O. de la sierra de Ambato, corre hacia el O. y se pierde en el suelo después de un corto curso. || Dist. y lugar del mismo departamento, con unos 200 h. || Dep. de la prov. de Corrientes, de 2,980 kilómetros cuadrados y unos 7,000 h. Limita por el N. con el Alto Paraná, que lo separa de la República del Paraguay; al E. con el Ipucú Guazú y el Carambola, que lo separa de Ituzaingo; al O. con el Santa Lucía, que lo separa de Caa-Catí, y al SO. con el dep. de Concepción. Este departamento tiene un espléndido puerto sobre el río Paraná, en el pasaje denominado Ibicuy, á 32 kms. de Ituzaingo y frente á la isla de Apipé Grande. Aunque la mayor parte de este departamento está compuesto de cañadas y malezales, sobre todo en la parte comprendida entre Santa Lucía y el Malo, no obstante esto cuenta con establecimientos ganaderos de alguna importancia y un centro agrícola. Se cultiva el maní, maíz, caña de azúcar, tabaco, naranjos, etcétera. San Miguel, cabeza del departamento, sit. á 28° de lat. S. y 57° 33′ de long. O. del Meridiano de Greenwich y á 30 kms. al SE. de Caa-Catí, fué fundado por los jesuítas en 1667 en la continuación de la loma del Caimán. Cuenta actualmente con una población de 1,000 h. Tiene Municipalidad, Juzgado de paz, iglesia parroquial, Escuela graduada, Biblioteca escolar, Asociación de Protección á los niños pobres, y Asociaciones de tiro y ejercicios físicos. Entre las principales industrias de este departamento se cuentan la elaboración del tabaco, quesos, almidón, ladrillos, etc. Su principal comercio es con Entre Ríos, á cuyos saladeros se mandan los productos derivados de la ganadería. También se exportan naranjas, cereales, etc. || Arr. de la prov. de Entre-Ríos, en el dep. de Colón, dist. Tercero; corre al SE. y des. por la der. en el Gualeguaychú. || Lugar poblado de la prov. de Jujuy, en el dep. de Ledesma, sit. en la marg. der. del arr. de Las Piedras; unos 150 h. Se halla cerca del límite de la prov. de Salta. || Dist. y localidad de la prov. de Mendoza, en el dep. de Lavalle; 700 h. de población rural. Est. f. c. Correo, escuelas. || Dist. y localidad de la prov. de La Rioja, en el dep. de Chilecito; unos 400 h. de población rural. || Pobl. de la prov. de Santa Fe, dep. de Colonias, dist. de Providencia; 150 h. de población rural

SAN MIGUEL. *Geog.* Pobl. de Bolivia, dep. de Santa Cruz de la Sierra, prov. de Velasco; 3,500 h. en la primera sección de la provincia; á 500 kms. de Santa Cruz de la Sierra. Produce caña de azúcar y algodón, y cría bastante ganado. Existen minas de oro sin explotar.

SAN MIGUEL. *Geog.* Cas. de Costa Rica, en la comarca y cant. de Puntarenas: unos 150 h.

SAN MIGUEL. *Geog.* Cas. de Cuba, en la prov. de Camagüey, mun. de Nuevitas; unos 1,000 h. Sit. á 23 kms. de la cabecera del municipio. Correos. || Barrio en la prov. de Pinar del Río, mun. de Cabañas; unos 1,000 h. Sit. á 5 kms. de la cabecera del municipio. Dista de la Habana 33 kms. Escuelas públicas. Produce caña.

SAN MIGUEL. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Aconcagua, dep. de San Felipe; 130 h. || Mineral en la prov. de Atacama, dep. de Copiapó; 120 h. || Fundo en la prov. de Bío-Bío, dep. de Mulchen; 500 h. || Fundo en la prov. de Colchagua, dep. de San Fernando; 800 h. || Ald. en la prov. de Colchagua, dep. de San Fernando; 600 h. || Fundo en la prov. de Concepción, dep. de Rere; 150 h. || Cas. en la prov. de Coquimbo, dep. de Ovalle; 70 h. Sit. al SE. de la capital del departamento, á oril. del riach. de Agua Amarilla, que allí se junta con el arr. San Miguel, de unos 22 kms. de curso. || Fundo en la prov. de Curicó, dep. de Vichuquen; 60 h. || Ald. en la prov. de Chiloé, dep. de Castro; 350 h. || Fundo en la prov. de Linares, dep. de Loncomilla; 100 h. || Fundo en la prov. de Malleco, dep. de Collipuli; 60 h. || Fundo en la prov. de Malleco, dep. de Traiguen; 350 h. || Fundo en la prov. de Maule, dep. de Itata; 130 h. || Ald. en la prov. del Ñuble, dep. de Bulnes; 400 h. Sit. á unos 30 kms. al E. de la capital del departamento. Tiene capilla, escuelas gratuitas y Correo. || Fundo en la prov. del Ñuble, dep. de Yungay;

200 h. || Fundo en la prov. de Santiago, dep. de Melipilla; 300 h. || Ald. en la prov. y dep. de Santiago; unos 1,000 h. || Fundo en la prov. de Talca, dep. de Lontué; 60 h. || Fundo en la prov. y dep. de Talca, 150 h. || Fundo en la prov. de Valdivia, dep. de La Unión; 100 h.

San Miguel. *Geog.* Pobl. del Ecuador, prov. del Cañar, cant. de Azogue; 1,500 h. Sit. á los 22° 48′ de lat. S. y á los 78° 57′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Limita al N. con la parr. de Azogues, al S. y al O. con la de Chuquipata, y al E. con la de San Cristóbal. Le baña el río Azogues. Su principal producción es maíz y caña de azúcar. Cuenta con dos escuelas y una iglesia.

San Miguel. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Copán, mun. de Ocotepeque. || Ald. en el dep. de Cortés, mun. de San Manuel.

San Miguel. *Geog.* Cabo de la Baja California (Méjico), en la costa del Pacífico; forma el extremo N. de la bahía de Todos los Santos. || Punta del litoral del Est. de Sinaloa, entre las desembocaduras de los ríos Elota y Piaxtla. || Punta de la costa del Est. de Sonora, sit. frente á otra punta de la isla del Tiburón, con la que forma el extremo S. del canal del Infiernillo. || Cabo de la costa oriental de la península de la Baja California, sit. en el golfo de California, á 18 millas NO. de Punta Kino. || Río del Est. de Campeche, tributario de la lag. de Términos. || Río del Est. de Chihuahua, formado por el Verde, que tiene su origen en el Est. de Durango, Tumáchic ó Chinatú, y Guadalupe y Calvo; recibe en su curso de 185 kms. las aguas del Tenoriba, del Batopilas, del Urique, del Chimpas y del Cuiteco y toma diferentes nombres, siendo más conocido con el de Fuerte (V. Fuerte.) || Sierra del mismo Estado, dist. de Itúrbide. || Río del Est. de Sonora, afl. del río Sonora. || Río del Est. de Veracruz, tributario del Blanco. || Rancho en el Est. de Coahuila, dist. y municipio de Parras de la Fuente; unos 250 h. || Hac. en el Est. de Chiapas, partido de Chilón, mun. de San Carlos; unos 700 h. || Pobl. en el Est. de Chihuahua, dist. de Andrés del Río, mun. de Morelos; unos 550 h. || Hac. en el Est. de Chihuahua, dist. de Galeana, municipio de San Buenaventura; unos 350 h. || Hac. en el Est. de Chihuahua, dist. de Guerrero, mun. de Bachiniva; unos 400 h. || Hac. en el Est. de Chihuahua, distrito de Itúrbide, mun. de Santa Isabel; unos 400 h. || Hac. en el Est. de Durango, partido y mun. de San Juan del Río; unos 400 h. || Hac. en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Acámbaro; unos 500 h. || Rancho en el Est. de Guerrero, dist. de Alvarez, mun. de Atemango del Río; unos 200 h. || Hac. en el Est. y distrito de Guerrero, mun. de Mochitlán; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Guerrero, dist. de Morelos, mun. de Metlatonoc; unos 250 h. || Cuadrilla en el Est. de Guerrero, dist. de Tabares, mun. de San Marcos; unos 250 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. de Actopán, mun. de San Salvador; unos 900 h. || Hac. en el Est. de Hidalgo, dist. de Atonilco el Grande, mun. de Huasca; unos 700 h. || Rancho en el Est. de Hidalgo, dist. de Huejutla, mun. de Tlauchinol; unos 350 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. de Huichapán, mun. de Tecozantla; unos 700 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. de Ixmiquilpan, mun. de Cardonal; unos 250 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. de Tulancingo, mun. de Acaxochitlán; unos 500 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. de Zacualtipán, mun. de Tianguistengo; unos 300 h. || Ferrería en el Est. de Hidalgo, dist. y mun. de Zacualtipán; unos 600 h. || Hac. en el Est. de Jalisco, cant. y mun. de Ameca; unos 450 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Autlán, mun. de Ejutla; unos 200 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Autlán, mun. de Purificación; unos 250 h. || Congregación en el Est. de Jalisco, cant. de Ciudad Guzmán, mun. de Tuxpan; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Ixtlahuaca; unos 400 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Otumba, mun. de Nopaltepec; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Otumba; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Sultepec, mun. de Amatepec; unos 800 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Temascaltepec; unos 1,000 h. || Ranchería en el Est. de Méjico, dist. de Tenancingo, mun. de Ixtapán de la Sal; unos 400 h. || Ranchería en el Est. de Méjico, dist. de Tenancingo, mun. de Villa Guerrero; unos 400 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Toluca, mun. de Almoloya de Juárez; unos 1,400 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Valle de Bravo, mun. de Amanalco; unos 500 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Valle de Bravo, mun. de Donato Guerra; unos 400 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Valle de Bravo, mun. de Ixtapán del Oro; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Maravatio, mun. de Irimbo; unos 250 h. || Hac. en el Est. de Michoacán, dist. y mun. de Maravatio; unos 200 h. || Pobl. en el Est. de Michoacán, dist. y mun. de Zitácuaro; unos 400 h. || Pobl. en el Est. y dist. de Morelos, mun. de Ocuituco; unos 300 habitantes. || Rancho en el Est. de Puebla, dist. de Chalchicomula, mun. de Aljojuca; unos 200 h. || Rancho en el Est. de Puebla, dist. y mun. de Chiautla; unos 250 h. || Rancho en el Est. de Puebla, dist. de Chiautla, mun. de Teotlalco; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Puebla, dist. de Huejotzingo, mun. de Texmelucán; unos 250 h. || Ranchería en el Est. de Puebla, dist. de Tetela, mun. de Huitzilán; unos 400 h. || Población en el Est. de Querétaro, dist. y mun. de Tolimán; unos 8,300 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido y mun. de Ciudad de Valles; unos 300 habitantes. || Rancho en el Est. de Sinaloa, dist. y mun. de El Fuerte; unos 400 h. || Pobl. en el Est. de Sonora, dist. de Moctezuma, mun. de Bavispe; unos 450 h. || Rancho en el Est. de Tamaulipas, dist. Cuarto, mun. de Tula; unos 300 h. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. de Córdoba, mun. de San Lorenzo; unos 1,000 h. || Ranchería en el Est. de Veracruz, cant. de Chicontepec, mun. de Juárez; unos 250 habitantes. || Congregación en el Est. de Veracruz, cantón de Chicontepec, mun. de Tlachichilco; unos 250 h. || Hac. en el Est. de Veracruz, cant. de Tuxpan, municipio de Temapache; unos 600 h. || Hac. en el Est. de Zacatecas, partido de Fresnillo, mun. de Valparaíso; unos 1,400 h. || Pobl. en el Est. de Zacatecas, partido de Juchipila, mun. de Apozol; unos 400 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido de Sánchez Román, mun. de Santa María de la Paz; unos 350 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido de Vilanueva, mun. de Plateado; unos 300 h.

San Miguel. *Geog.* Río de la República y prov. de Panamá; des. en el golfo de su nombre ó Darien del Sur. || Lug. en la prov. y dist. de Coclé. || Pobl. en la prov. de Panamá, cabecera del dist. de Balboa; unos 2,700 h. Sit. á 100 kms. de Panamá, en la isla de su nombre, que es la mayor del Archipiélago de las Perlas, en el gran golfo de Panamá (océano Pacífico). Clima cálido, con una temperatura media de 27° C. La principal ocupación de los habitantes de San Miguel es la pesca de perlas por buzos, pues en el fondo de las costas vecinas abundan las ostras perlíferas. || Lug. en la prov. de Veraguas, dist. de Calobre.

San Miguel. *Geog.* Río del Perú, tributario del Pampas por la der. || Chacra en el dep. de Moquegua, distrito de Uvinas; 180 h. || Hac. en el dep. de Ancachs, prov. de Huaylas, dist. de Caras; 100 h. || Pobl. y distrito de la prov. de Hualgayoc, dep. de Cajamarca; 8,600 h. de los que 1,600 corresponden á su cabecera. Produce principalmente café y caña; cría de ganado cabrío y de cerda. Se denomina también San Miguel de Payaques. || Hac. en el dep. y prov. de Ica, dist. de San Juan Bautista, á 16 kms. de Ica; 200 h. || Pobl. y

dist., capital de la prov. de La Mar, en el dep. de Ayacucho; 7,500 h. de los que 1,600 corresponden á su cabecera. Esta se halla sit. á 3,100 m. de altura, en una hermosa campiña. El distrito posee una considerable riqueza minera en manganeso, cobalto y níquel y produce papas, maíz, trigo, cebada, quinoa, caña de azúcar y frutas. || Hac. en el dep. de Lima, prov. y dist. de Chancay; 150 h. || Pobl. en el dep. de Lima, prov. de Canta, dist. de San Buenaventura; 200 h. || Pobl. en el dep. de Loreto, prov. de Huallaga, dist. de Lamas, á 11 kms. de Tabalosos; 325 h. || Ald. en el dep. de Piura, provincia de Ayabaca, dist. de Chalaco; 350 h.

San Miguel. *Geog.* Sierra del Paraguay, en la región del Chaco; se levanta al N. de las Grandes Salinas, á los 19° de lat. N. y 60° 40′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, en la ruta seguida por Irala en 1548. || Pobl. sit. al S. de Villa Florida; 5,000 h. Su principal industria es la ganadería; sus pastos son inmejorables.

San Miguel. *Geog.* Río de El Salvador; nace en el departamento de su nombre, junto al límite del departamento de La Unión; corre primero al SSO. y luego al OSO., atravesando todo el territorio departamental; después de pasar la lag. de Jocotal, penetra en el departamento de Usulután, en dirección SSO. y va á desaguar en el Pacífico, frente á la isla de San Sebastián. || Volcán en el dep. de San Miguel. Tiene 2,133 m. de altura y está sit. á los 13° 26′ de lat. N. y 88° 16′ de longitud O. del Meridiano de Greenwich. Ha experimentado grandes erupciones, entre las que descuellan la del 21 al 23 de Septiembre de 1787; otra en 1844, de menor importancia y, finalmente, la ocurrida el 8 de Junio de 1917, que causó gravísimos daños, destruyendo las pobl. de San Miguel, Nazapa, Suchitoto, Paisnal, Armenia y Quezaltepeque. || Dep., núcleo de la antigua prov. de Chaparrastique, que en quiché significa «país de buenas huertas», y más tarde perteneció como partido á la Alcaldía Mayor y luego Intendencia de San Salvador. Presenta una forma sumamente irregular, extendiéndose de N. á S. á través de toda la República, hallándose comprendido entre los 13° 10′ y 14° 2′ de lat. N. y los 87° 57′ y 88° 29′ de longitud O. del Meridiano de Greenwich. Limita al NO. con la República de Honduras, al E. con los dep de Morazán y La Unión, al S. con el mar Pacífico y al O. con los dep. de Usulután y Cabañas y una pequeña porción del de San Vicente. Ocupa una super. de 3,481 kilómetros cuadrados y tiene una población que en 1921 se calculó en 125,000 h. Se divide administrativamente en los tres dist. de San Miguel, Chinameca y Sesori. En el extremo oriental del departamento se levanta la sierra de Chinameca, en el S. la cordillera de Intipucá y por el N. las alturas de Cacaguatique: riegan su territorio los ríos Grande, Sesori y Torola y en él se encuentra la lag. del Camalotal. Su principal riqueza consiste en la agricultura y la minería, y entre sus productos se cuentan el maíz, café, azúcar, arroz, fríjoles y tabaco. En cuanto á la población, el número de nacimientos triplica el de defunciones. || Dist. en el departamento de su nombre, con unos 60,000 h. distribuídos en las pobl. de San Miguel, que es la capital; Quelepa, Moncagua, Uluazapa, Comacarán, Chirilagua, Chapeltique y Ciudad Barrios. || Ciudad, sede episcopal, capital del dep. y dist. de San Miguel; 36,200 h. en 1924. Sit. á los 13° 29′ de lat. N. y 88° 11′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, á 119 m. de altura, á 215 kms de San Salvador, en el amplio y hermoso valle que se extiende al NE. del volcán de San Miguel, y á 14 kms. de distancia. Clima cálido y en otro tiempo muy malsano, con una temperatura media de 27° C. Es centro del comercio del SO. del Estado, nombrado por sus ferias, siendo la más importante la del 21 de Noviembre, en la cual se efectúan grandes ventas de añil, café, arroz, azúcar, panela, maíz, pieles, jarcia, quesos, cacao y ganados. Los ríos de San Miguel, El Grande, de la Cueva, San Francisco, y otros bañan su término. Cuenta con varias fuentes termales muy renombradas y con ricas minas de oro, plata y carbón. Posee un buen parque, Teatro, Hipódromo, Palacio Consistorial, Hospital, Mercado y Biblioteca; alumbrado eléctrico; Palacio Episcopal, Teatro-salón Católico; Colegio de señoritas dirigido por las hermanas Josefinas, cementerio, pabellón de tuberculosos, est. del f. c. internacional Centro-Americano, y consulados de algunas naciones, entre ellas España. Publícanse algunos periódicos, y hay sucursales de los Bancos Agrícola Comercial, *Comercial Bank of S. A.*, Occidental y Salvadoreño. La población presenta un aspecto típicamente español por su trazado y por la arquitectura de los pocos edificios que entre los antiguos han quedado en pie. La ciudad fué fundada en 1530 por Luis de Moscoso, según algunos, y por el capitán Avilés, en opinión de otros. Durante la época del auge del añil hizo notables progresos y se crearon en ella importantes capitales. La decadencia del añil y el motín sangriento de 1875 causó la de la ciudad, que, sin embargo, resurgió un tanto aún antes de la llegada del ferrocarril. El terremoto del 8 de Junio de 1917 le asestó un nuevo y tremendo golpe, destruyéndola en gran parte, pero se va rehaciendo lentamente. || Cant. en el dep. de Santa Ana, dist. de Metapán, agregado á la ciudad de Metapán, de la cual dista 20 kms.; 1,000 h. || Cant. en el dep. y dist. de Santa Ana, agregado á la villa de Texistepeque, de la que dista 16 kms.; 1,200 h. Le baña el río Guajoyo.

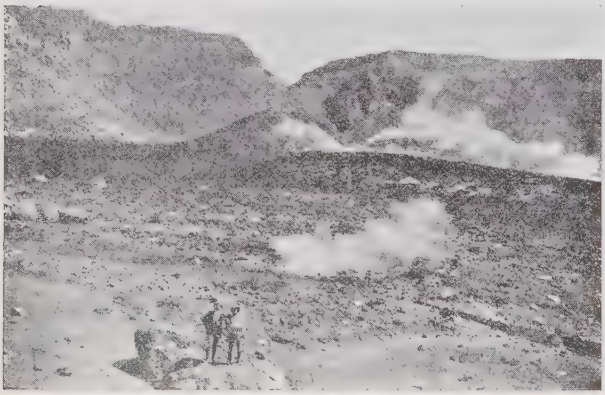

El volcán de San Miguel

San Miguel. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Rocha. Tiene su origen en los esteros y des. por el extremo inferior del lago Merín. || Arr. del dep. de San José; nace en la vertiente S. de la cuchilla de su nombre y des. en el Río de la Plata, al O. de la punta de San Gregorio, la cual es una ramificación de la de San José. || Islote formado por el río Uruguay, junto á la confl. del Queguay, en el dep. de Paysandú. || Sierra del dep. de Rocha, elevación aislada de la parte N. del mismo, cerca de la fortaleza de su nombre. || Fortaleza en el dep. de Rocha, á oril. del arroyo de su nombre, afl. del lago Merín. Fué construída por los portugueses en 1763, de piedra de sillería, en una superficie de 2,500 m.², y los españoles se apodera-

ron de ella en 1763. Se halla abandonada y en ruinas.

San Miguel. *Geog.* Río de Venezuela; nace en la sierra de Mérida y, unido al Caparre, va á desembocar en el Apure. || Mun. en el Est. de Lara, dist. de Urdaneta. Su cap. es Aguada Grande; cuenta unos 3,500 h. muy diseminados, y está sit. á 33 kms. de Siquisique. || Municipio del Est. de Anzoátegui, dist. de Peñalver; unos 1,700 h. || Mun. del Est. de Lara, dist. de Quibor; 1,500 habitantes en 12 localidades. Sit. entre dos ramales andinos y regado por el río Barquisimeto. Produce caña de azúcar, trigo y maíz. Fué erigido en parroquia civil en 1850. || Mun. del Est. de Trujillo, dist. de Boconó; 3,700 h. repartidos en 12 caseríos; produce trigo y arvejas; cría de ganado. La cabecera está sit. á 1,500 metros de altura y goza de una temperatura media de 18° C. En sus comienzos fué un pueblo puramente indígena.

San Miguel. *Geog.* Grupo de islas del Archipiélago Filipino, en el mar de Joló, compuesto de cuatro pequeñas islas, sit. á unas 40 millas al N. de Cagayán de Joló. Las dos mayores se llaman Buncauang, que tiene 7'5 cables de largo, y Manuk Manukan. || Isla adyacente á la costa N. de la prov. de Albay (isla de Luzón); cierra por el NE. el seno de Tabaco y tiene unas 4 millas de largo, de NNO. á SSE. Su costa S. es acantilada, al paso que la del N. está rodeada de arrecifes. || Isleta adyacente á la costa O. de la prov. de Camarines Sur (Luzón), sit. en la bahía de su nombre. || Isleta adyacente á las de Masbate y Ticao. || Río de la isla de Luzón, en la prov. de Bulacán. Se forma del Tártaro y el Bulaón; corre hacia el SO., pasa al S. de San Miguel de Mayumo, tuerce al ONO. y se une con el Bulo para desembocar en el Pinac de Candava. || Río de la misma isla, en la prov. de Albay. Tiene su origen al E. del Monte Isaro; corre hacia el S. y des. en el seno de Lagonoy. || Gran bahía de la costa septentrional de la isla de Camarines, comprendida entre la punta Colasi al O. y la de Siruma al E. Tiene de 10 á 12 millas de diámetro, es limpia, está rodeada de altas montañas y ofrece seguro abrigo á toda clase de buques. En ella des. los ríos Cabusao y Colabanga. En la bahía se encuentran las islas de San Miguel, Cahuit y Siruma. || Puerto de la isla de Ticao, sit. en el extremo N. de la misma. Tiene 1 milla de ancho en su boca y 1,5 de profundidad, sondándose, en general, en todo el puerto de 84 á 86 m. de fondo arena, y más de 90 en su boca. Sus costas son muy acantiladas. El puerto, abierto al NO. y de mucho fondo, aunque no es bueno, puede ser útil por su situación para un buque grande que, bajo un temporal y cerrazón, se ve empeñado con la punta é islotes del Diablo ó sin tiempo para tomar el puerto de San Jacinto ó alguno de la isla de Masbate. || Barrio de Manila (Filipinas), de 4,000 h. Es uno de los arrabales más aristocráticos de la ciudad y posee edificios elegantes y una hermosa iglesia (V. Manila). || Pobl. en la isla de Panay, prov. de Iloílo, con municipio de 5,500 h. Sit. á 13 kms. de Iloílo. Produce palay, camote, tomate, caña dulce, mangos, mangas y verduras. Parroquia y escuelas públicas. || Pobl. en la isla y prov. de Leyte, con municipio de 3,800 h.

San Miguel. *Geog.* V. Parapetí.

San Miguel. *Geog.* Nombre de varias poblaciones del Brasil. V. São Miguel.

San Miguel. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Colorado; 1,288 millas cuadradas inglesas y 5,281 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Nuevo Méjico; 4,894 millas cuadradas inglesas y 22,867 h. según el censo de 1920. Está sit. junto al límite occidental de Tejas y regado por el Pecos, que tiene en él sus fuentes. Cap. Las Vegas.

San Miguel. *Geog.* Nombre español de la isla de Negonego, en el arch. de Tuamotú (Polinesia, Oceanía).

San Miguel. (En finlandés *Mikkeli.*) *Geog.* Prov. y gob. de Finlandia, sit. en el centro del país; separado del golfo de Finlandia y del lago Ladoga por los gob. de Uusimaa ó Uudenmaa (Nyland) y Viipuri (Viborg). Ocupa una super. de 16,640 kms.² y cuenta 204,425 h. según el censo de 1920. La capital es la ciudad del mismo nombre, sit. en el extremo NO. del lago Saimaa; 4,658 h. en 1922. Su fundación data de 1838.

San Miguel ó Darién del Sur. *Geog.* Golfo de la costa de Panamá, correspondiente al océano Pacífico. Se abre en la ribera oriental del gran golfo de Panamá, del cual forma parte, entre la Punta Brava, al N., y la de Garachiné, al S., distantes entre sí unos 30 kms. Continúa hacia el NE. con parecida anchura; pero luego se estrecha hacia su centro y más adelante describe ángulo recto, torciendo bruscamente hacia el SE., estrechándose cada vez más y formando el estuario del río Tuira, aumentado por el Chucunaque. En su litoral N. desembocan, además, el río Santa Bárbara y otros menos caudalosos, y por el S., el Balsas, el Sambú y algunos más. Desde Punta Brava hasta el punto donde tuerce al SE., tiene el golfo de San Miguel unos 40 kms. de fondo y de aquí á la boca del Tuira unos 45. Le dió nombre Balboa al descubrir el Pacífico, por haber llegado allí el día en que la Iglesia celebraba la fiesta de San Miguel.

San Miguel ó Isla del Rey. *Geog.* V. Perlas (Archipiélago de las).

San Miguel ó Lloquehua. *Geog.* Río del Perú, tributario del Apurímac; es el mismo Pulperia, que toma aquel nombre desde su confl. con el Jesús María hasta verter sus aguas en el Apurímac.

San Miguel Acatán. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Hueheltenango; 10,290 h. según el censo de 1921, muy diseminados. Telégrafo. Produce caña de azúcar, maíz, papas, trigo y fríjoles.

San Miguel Albarradas. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Tlacolula; 500 h.

San Miguel Alcainça. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en el dist., dióc., conc. y á 8 kms. de Castello Branco; 2,500 h. Iglesia parroquial; escuelas para niños y niñas. Agricultura y ganadería.

San Miguel Alvapán. *Geog.* Pobl. de Méjico, Estado de Oaxaca, dist. de Villa Juárez; 500 h.

San Miguel Allende. *Geog.* C. de Méjico, Est. de

San Miguel Allende. — Iglesia de San Francisco

Guanajuato, dist. y mun. de San Miguel Allende; unos 10,600 h. || Pobl. y agencia municipal en el Est. de Oaxaca, dist. de Huajuapán; unos 300 h. || C. y mun. del

Est. de Guanajuato, dist. de Allende, llamada antes San Miguel el Grande y que recibió su nombre actual en recuerdo del general Ignacio Allende; unos 11,000 h. Sit. á los 20° 54′ de lat. N. y 1° 36′ de long. O. del Meridiano de Méjico, á 1,951 m. de altura, á 52 kms. de la capital del Estado. Es una de las poblaciones más importantes del Estado; sostiene un activo comercio. En su término se producen trigo, fríjoles, que se exportan á Cuba en gran cantidad; cebada, maíz y otros cereales, hortalizas y frutas. En sus cercanías hay fuentes de aguas termales. La población tiene est. del f. c. Nacional, alumbrado eléctrico, escuelas públicas, colegio y hoteles. Hay en ella tres obras notables del célebre arquitecto Tresguerras; la iglesia llamada de la Santa Casa encierra verdaderos tesoros artísticos en pinturas, cuadros y ornamentación; y en la Casa Municipal, edificada al fundarse la ciudad, Allende y el cura Hidalgo aprehendieron á los españoles, que se reunieron allí para defenderse, en Septiembre de 1810. SAN MIGUEL ALLENDE fué fundada en 1542 y recibió el título de villa en 1555.

SAN MIGUEL ANTAS. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en el dist. de Vizeu, obispado de Lamego, conc. y á 4 kms. de Penedono; 680 h. Escuela. Llámase, generalmente, Antas de Penedono.

SAN MIGUEL ARCHANJO. *Geog.* Pobl. del Brasil. Véase SÃO MIGUEL ARCHANJO.

SAN MIGUEL ARGIVAE. *Geog.* Pobl. y mun. de Portugal, en la prov. del Duero, archidióc. de Braga, dist. y conc. de Oporto, sit. en una llanura, cerca del Océano; 400 h. A 3 kms. de la localidad existe el convento de monjas de Santa Clara de Villa do Conde. En este monasterio comienza un acueducto de 6 kms. de long., que termina en Terroso. El territorio de la feligresía es muy fértil, produciendo variadas frutas y cereales, patatas y legumbres.

SAN MIGUEL AROCHE. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Santa Rosa; 1,254 h. según el censo de 1921.

SAN MIGUEL AVES. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. y archidióc. de Braga, concejo y á 11 kms. de Villa Nova de Fameliçao, á 1 km. del río Vizella; 1,200 h. Agricultura y ganadería.

SAN MIGUEL CANOA. *Geog.* Agencia municipal y villa de Méjico, Est. y dist. de Puebla, mun. de San Miguel Canoa; unos 4,200 h. Sit. á 15 kms. de la capital del Estado y á 2,599 m. de altura. Clima frío. Agricultura.

SAN MIGUEL COATLÁN. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Miahuatlán, situada á 117 kms. de la capital del Estado; unos 1,000 h. Clima frío.

SAN MIGUEL CONTLA. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Tlaxcala, dist. de Cuauhtemoc, mun. de Santa Cruz Tlaxcala; unos 500 h.

SAN MIGUEL CUAUTLA. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Morelos, dist. y mun. de Tetecala; unos 300 h

SAN MIGUEL CUEVAS. *Geog.* Pobl. y agencia municipal de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Juxtlahuaca; unos 300 h.

SAN MIGUEL CHICAHUAXTEPEC. *Geog.* Pobl. y municipio de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Nochixtlán, sit. á 121 kms. N. de la capital del Estado; unos 1,300 h. Clima fresco y húmedo. Su nombre significa *cerro fuerte* y en mixteca es *yucacahua* ó *cerro de la cueva.*

SAN MIGUEL CHICAHUAXTLA. *Geog.* Pobl. y agencia municipal de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Tlaxiaco, sit. á 192 kms. O. de la capital del Estado. Clima fresco.

SAN MIGUEL CHICAJ. *Geog.* Mun. de Guatemala, departamento de La Baja Verapaz; 3,264 h. según el censo de 1921. Sit. á 11 kms. de Salamá, con la cual está unida por carretera. Produce caña de azúcar, café, cacao, tabaco, maíz, fríjoles y fruta. Correo.

SAN MIGUEL CHICHIMEQUILLAS. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Michoacán, dist. y mun. de Zitácuaro; unos 400 h.

SAN MIGUEL DE ACHA. *Geog.* Pobl. de Portugal, en el dist. de Castello Branco, obispado de Portalegre, conc. y á 18 kms. de Idanha-a-Nova, sit. á oril. del Ceife; 1,300 h.

SAN MIGUEL DE AFUERA. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Santiago. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bálsoma, lugar á.....	6'3	39	65
Barral, íd. á.....	4'5	19	44
Escarabuña, íd. á	5'2	15	25
Garabal, íd. á.....	5	29	68
Gesteira, íd. á	5'6	10	16
Mallón de Arriba, íd. á...	2'6	26	134
Meijonfrío, íd. á.....	2'7	63	120
Pereiras, íd. á	5'7	22	50
Rebordaos, íd. á	4'8	13	23
Salgueiriño de Abajo, íd. á.....	1'6	19	45
Salgueiriño de Arriba, íd. á.....	1'7	11	30
San Silvestre, íd. á	5'5	15	30
Son de Arriba, íd. á	6	11	23
Vilares, íd. á	4'1	22	65
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	61

SAN MIGUEL DE AGONES. *Geog.* Antigua parr. de la prov. de Oviedo, hoy suprimida.

SAN MIGUEL DE AGRA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Golada. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abajo, lugar á.....	8	18	88
Pereiro, íd. á.....	7'9	10	45

SAN MIGUEL DE AGRO-BOM. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Trasos-Montes, arzobispado de Braga, dist. de Braganza, conc. de Alfandega da Fe, de cuya localidad dista 11 kms.; 420 h. Escuela.

SAN MIGUEL DE AGUAYO. *Geog.* Mun. de la prov. de Santander, con 125 e. y albergues y 487 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Miguel de Aguayo, villa de.....	—	67	274
Santa María de Aguayo, aldea á	1'5	40	159
Santa Olalla de Aguayo, íd. á.....	1	13	54
Grupos inferiores y e. diseminados	—	5	—

El censo de 1920 le asigna 481 h. Corresponde al p j. de Reinosa, dióc. de Burgos, y está sit. en un valle no lejos de Reinosa. Produce principalmente maíz, avellanas y fruta; cría de ganado.

SAN MIGUEL DE ALAGOA. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, sit. en el obispado, dist., conc. y á 12 kms. de Portalegre; 300 h.

SAN MIGUEL DE ALBARELLOS. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, dist. de Boborás. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Costa, lugar á	5'6	26	79
Destriz, aldea á.....	5'6	11	43
Eiravedra, lugar á	6'5	26	79

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Iglesario (El), aldea á....	6	24	72
Paredes, íd. á.....	6'5	16	38
Regueiro, íd. á.....	6'5	13	48
Saá, íd. á.....	6'7	26	64
Salón, íd. á.....	5'8	83	268
San Andrés, íd. á.....	5'3	28	65
Sobredo, íd. á.....	4'9	54	191
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	24	29

San Miguel de Anjuna. *Geog.* Pobl. de la India Portuguesa (Asia), dist. y arzobispado de Goa (Velhas Conquistas), al O. de Bardez; 6,600 h. Fué erigida en feligresía en 1603.

San Miguel de Anleo. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Navia. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Anleo, lugar á.....	4'5	49	286
Braña del Río, aldea á...	6	10	51
Cacabellos, lugar á.....	3'5	16	98
Sante, íd. á.....	4	18	125
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	56	225

San Miguel de Anreade. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en el dist. de Vizeu, dióc. de Lamego, concejo y á 4 kms. de Rezende, junto al río Duero; 1,400 h. Escuelas. Agricultura. Ganado y caza.

San Miguel de Aras. *Geog.* Cas. de la prov. de Santander, mun. de Voto.

San Miguel de Arca. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Amarelle, lugar á.....	10'5	22	120
Arcapedriña, íd. á.....	10	14	53
Carballal, íd. á.....	10'5	18	97
Cruceiro, íd. á.....	10'8	16	108
Nodar, íd. á.....	11	24	154
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	32	227

San Miguel de Argame. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Morcín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Edificios	Habitantes
Argame, lugar de.....	88	227
Grupos inferiores y e. diseminados...	39	82

San Miguel de Arganza. *Geog.* Ald. de la prov. de León, mun. de Arganza.

San Miguel de Armeses. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Maside. Consta de las entidades de población que á continuación se expresan según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casanova, aldea á.....	2	25	44
Layantes de Abajo, lugar á.....	3	30	61
Layantes de Arriba, íd. á.	3	39	98
Listanco, íd. á.....	2'7	81	211
Outeiro, aldea á.....	3	17	43
San Fiz, lugar á.....	4	39	84
Fouza, íd. á.....	2	128	276
Villerma, aldea á.....	3	10	14
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	15	14

San Miguel de Bacurín. *Geog.* Parr. de la prov. y mun. de Lugo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bacurín, aldea á.....	10	18	136
Vigo, íd. á.....	11'5	18	173
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	98

San Miguel de Bangueses. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Verea. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Edificios	Habitantes
Bangueses de Arriba, lugar de	136	299
Bangueses de Abajo, íd. de.....	117	281

San Miguel de Barcala. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cima de Vila, lugar á....	14	15	41
Paraño, íd. á.....	15	16	74
Quintás, íd. á.....	14	18	56
Souto, íd. á.....	15'5	19	132
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	23	75

San Miguel de Barcela. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Fonsagrada. Consta de las entidades de población que á continuación se expresan según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barcela, aldea á.....	20'8	12	69
Fojo, íd. á.....	20'9	11	81
Santalla, íd. á.....	20'6	20	79
Villanín, íd. á.....	20'4	11	87
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	58

San Miguel de Bárcena del Monasterio. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bárcena del Monasterio, lugar á.....	11'1	22	86
Cornás, aldea á.....	12'5	18	78
Ese de San Vicente, íd. á.	11'1	14	69
Folguras de Cornás, íd. á.	12'5	19	104
Hervederas, íd. á.....	11'7	12	68
Luciernas, lugar á.....	11'1	21	98
San Pedro, íd. á.....	13'6	17	103
Tablado del Río, aldea á.	11'5	10	55
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	63	325

La iglesia de esta parroquia fué fundada en el año 973 por los condes Vela y Totilde, y restaurada en el siglo XIII. De esta segunda obra quedan las dos portadas, adornadas con bolas y cabezas de clavo, y á la primera iglesia corresponde probablemente un pequeño ajimez de una sola pieza, engastado encima de la capilla mayor, cuyos dos arcos de herradura sostienen una columna relativamente gruesa, con su base y capitel, y una extraña lápida junto á la puerta lateral, guarnecida de rudo arabesco y esculpida en espiral. La iglesia consta de una sola nave, pero con tres ábsides.

SAN MIGUEL DE BARCIA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Navia de Luarna. Consta de las entidades de población que á continuación se expresan según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barcia, aldea á.....	1	38	85
Mera, íd. á.....	1'5	36	162
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	69

SAN MIGUEL DE BARREDA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Siero. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abajo, barrio á.....	5	32	132
Arriba, íd. á.....	5	39	97
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	70

SAN MIGUEL DE BASAURI. *Geog.* Anteiglesia de la prov. de Vizcaya, mun. de Basauri.

SAN MIGUEL DE BÁSCONES. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Grado. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Báscones, aldea á	7'7	21	90
Belandres, lugar á.....	6'7	34	148
Borondés, íd. á.....	6'8	33	136
Fuejo, íd. á.....	7	42	171
Nalió, íd. á.....	6'7	27	85
Nores, caserío á.....	6'8	22	79
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	35

SAN MIGUEL DE BASTIDA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Fonsagrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Gestoso de Palfito, aldea á.....	2'7	32	159
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	29	204

SAN MIGUEL DE BENDOIRO. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Lalín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castro, lugar á.....	5'2	11	34
Iglesia, íd. á.....	5	14	68
Laje, íd. á.	5	45	93
Pedrouzos de Abajo, aldea á.....	5'3	11	50
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	43	274

SAN MIGUEL DE BERBETOROS. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Palas de Rey. Consta de algunos grupos inferiores, con 31 e. y albergues y 190 h. según el censo de 1910.

SAN MIGUEL DE BERNUY. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia, con 159 e. y albergues y 315 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 17 e. y albergues aislados con 5 h. El censo de 1920 le asigna 338 h. Corresponde al p. j. de Cuéllar, dióc. de Segovia, y está sit. cerca de Fuentidueña, en terreno bañado por el río Duratón. Produce principalmente cereales, cáñamo y hortalizas.

SAN MIGUEL DE BERREDO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de La Bola. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Berredo, lugar á.....	1'8	85	217
San Pedro, íd. á.....	25	73	93
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	15

SAN MIGUEL DEBETÍ. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Querétaro, dist. y mun. de Amealco; unos 400 h.

SAN MIGUEL DE BIBILLE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Sarria. Consta de algunos grupos inferiores, con 42 e. y albergues y 206 h. según el censo de 1910.

SAN MIGUEL DE BIOBRA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Rubiana. Consta del lugar de su nombre, con 164 e. y albergues y 363 h. según el censo de 1910, distante 10 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

SAN MIGUEL DE BOIMIL. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Boimorto. Consta de algunos grupos inferiores con 36 e. y albergues aislados y 174 h. según el censo de 1910.

SAN MIGUEL DE BOLÍVAR. *Geog.* Cant. y pobl. del Ecuador, prov. de Bolívar; 15,000 h., de los que 3,000 corresponden á su cabecera. Esta se halla sit. á 15 kms. de Guaranda, á 2,469 m. s. n. m. Su temperatura media es de 15°. Produce maíz, caña de azúcar, cebada, trigo, fríjoles, papas, lentejas, frutas, hortalizas, etc.; cría de ganado. Servicio de Correos y Telégrafos.

SAN MIGUEL DE BOULLÓN. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Brión. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cautelar, aldea á.....	2'2	20	39
Tembra, íd. á.....	2'2	55	143
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	5

SAN MIGUEL DE BOUZAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Vigo. Consta de la villa de su nombre, con 416 e. y albergues y 2,097 h. según el censo de 1910, distante 3 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

SAN MIGUEL DE BRANDARIZ. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Carbia. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Brandariz, aldea á.....	10'2	10	39
Brandomés, lugar á.....	10'1	62	266
Pastoriza, íd. á.....	10	27	102
Pinlle, íd. á.....	7'5	12	52
Vilar, íd. á.....	7'1	27	88
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	20

SAN MIGUEL DE BRAÑA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Baleira. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abrairas, aldea á.....	10	13	36
Braña, íd. á.....	8	14	66
Millores, íd. á.....	9	27	112
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	—

SAN MIGUEL DE BREAMO. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Puentedeume. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barro, aldea á.....	0'3	18	110
Pedridas, íd. á.....	0'8	10	52
Grupos inferiores y e. diseminados	—	30	139

SAN MIGUEL DE BROCOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Golada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Brocos, lugar á.....	8'9	29	140
Marquesado, íd. á.....	8'9	19	96
Puente, íd. á.....	7'5	25	90
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	20	83

SAN MIGUEL DE BUCIÑOS. *Geog.* Parr. de la prov de Lugo, mun. de Carballedo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrio, aldea á.....	5'6	15	72
Loureiro de Arriba, íd. á.	5'9	18	85
Outeiro, íd. á.....	3'8	16	70
Torre, íd. á.....	4	12	48
Trasar, íd. á.....	4'2	10	61
Trasmontes, íd. á.....	4'5	11	65
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	44	212

SAN MIGUEL DE BUENAVISTA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Cortazar; unos 250 h.

SAN MIGUEL DE CABANAS. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de La Baña. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabanas, aldea á.....	2	49	172
Guimaráns, íd. á.....	2	43	84
Iglesia, íd. á.....	2'1	13	35
Pazo, íd á.....	2'1	14	44

SAN MIGUEL DE CABREIRA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Salvatierra de Miño. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arras, lugar á.....	6	14	64
Arrotea, íd. á.....	6'5	10	21
Barreiras, aldea á.....	5'5	12	35
Cadavés, lugar á.....	6'6	10	21
Devesa, íd. á.....	7	11	39
Granja, íd. á.....	10	10	30
Grubenla, íd. á.....	5'8	11	36
Lage, íd. á.....	8	10	26
Monte da Bouza, íd. á ...	6'7	12	34
Pedra Aguda, íd. á.....	5'8	19	59
Poza, íd. á.....	6'2	11	32
Rañada, íd. á.....	5	14	45
Río, íd. á.....	6'9	11	41
Ron, aldea á.....	6	12	45
San Roque, lugar á.....	6'6	19	59
Torrón, íd á.....	9'5	20	72
Grupos inferiores y e. diseminados	—	5	7

SAN MIGUEL DE CAJONOS. *Geog.* Pobl. y agencia municipal de Méjico, en el Est. de Oxaca, dist. de Villa Alta, sit. á 75 kms. de la capital del Estado.

SAN MIGUEL DE CALVELLE. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Pereiro de Aguiar. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carballizos, lugar á.....	5	24	58
Pardieiros, íd. á.....	5'2	46	108
Parladoiro, aldea á.....	5'1	10	15
Quintela, lugar á.....	5'1	38	76
Reboredo, íd. á.....	5'5	50	118
Selas, íd. á.....	5'4	32	73
Villarchao, aldea á.....	5'4	36	81
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	26

SAN MIGUEL DE CAMARGO. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Tamaulipas, dist. del Norte, mun. de Camargo; unos 1,000 h.

SAN MIGUEL DE CAMINO. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Castroverde. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Camino, aldea á.....	5'2	16	79
Trasorras, íd. á.....	5'1	14	31

SAN MIGUEL DE CAMPMAJOR. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, con 167 e. y albergues y 831 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Briolf, caserío á.....	5	10	26
Campmajor ó San Martín de Campmajor, íd. á ..	1'3	39	206
Falgóns, íd. á.....	4	49	222
San Miguel de Campmajor, lugar á.....	—	58	330
Ventatjol, caserío á.....	3	11	47

El censo de 1920 le asigna 858 h. Corresponde al p. j. de Olot, dióc. de Gerona, y está sit. en un llano á 19 kms. al ESE. de Olot y 22 de Gerona, en un valle de la cuenca del Ser, sembrada de pequeños lagos. Terreno parte montañoso y parte llano; produce cereales, legumbres, patatas, fruta, hortalizas y pastos; bosques de robles y encinas; cría de ganado. Carr. de Olot á Bañolas. En Falgóns está el castillo señorial de igual nombre, antigua propiedad de los Cartellá. Hay tres parroquias. Briolf existía ya en el siglo X *(Briulfo)*. En 1359, SAN MIGUEL DE CAMPMAJOR pertenecía á la veguería de Besalú y tenía 25 fuegos. El castillo de Falgóns es denominado Fulgoso en el año 947 y Felgóns en el 1006. Ventajol (Ventaiolo en 978) contaba ocho fuegos. En 1698 todos eran de realengo.

SAN MIGUEL DE CAMPO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Nogueira de Ramuín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Gundiás, lugar á.....	6'9	42	163
Malburguete, íd. á	7	50	123
Negueiroá, íd. á.....	7'5	34	115
Penela, íd. á.....	7'6	66	175
Saceda, aldea á.....	7'4	27	44
Tojedo, íd. á.....	7'7	13	48
Val do Pereiro, íd. á.....	7'8	14	42
Grupos inferiores y e. diseminados	—	12	—

SAN MIGUEL DE CAMPO. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Campo Lameiro. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alagoa ó Lagoa, lugar de..	—	72	335
Alende, íd. á.....	1	20	86
Campo Lameiro, íd. de....	—	62	288
Chacente, íd. á.....	1	45	137
Liñariños, íd. á.....	1	21	36
Moraño ó Costa, íd. á.....	3	25	99
Praderrey, íd. á.....	1	78	260
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	15	—

San Miguel de Campos. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São Miguel de Campos.

San Miguel de Candamil. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Germade. Consta de algunos grupos inferiores, con 54 e. y albergues y 250 h. según el censo de 1910.

San Miguel de Candedo. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de La Vega. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Candedo, lugar á.....	13	36	100
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	—

San Miguel de Canedo. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Puebla del Brollón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea de Arriba, aldea á .	12	53	164
Eireje, íd. á.....	12'5	42	101
Presa, íd. á.....	12'5	10	16
Telo, íd. á.....	12'7	41	115
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	74

San Miguel de Canedo. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Canedo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cachaxúas, aldea á.....	4	15	37
Capela, lugar á.....	4'1	29	60
Eirasvedras, íd. á.....	4	70	170
Fontelo, íd. á.....	5'2	27	59
Iglesia, caserío á.....	4'7	10	25
Quintela, lugar á.....	3'4	77	256
Requejo, aldea á.....	4'3	17	35
Seoane, lugar á.....	4'2	22	55
Tarascón, íd. á.....	3'0	35	58
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	34	85

San Miguel de Canero. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Luarca. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Argumoso, aldea á.....	13'1	61	141
Busto, íd. á.....	12	102	379
Canero y Chano, lugar á..	10'4	34	139
Caroyas, aldea á.....	7	38	178
Casiellas, íd. á.....	11'2	27	130
Cueva, íd. á.....	9	16	79
Fijuecas, íd. á.....	13	13	55
Queirúas, íd. á.....	12'3	64	263
Quintana, íd. á.....	15'7	32	138
Ranón, íd. á.....	13	45	157
San Cristóbal, íd. á.....	15'2	45	176
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	67

San Miguel de Carballeda. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Carballeda de Avia. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carballeda de Avia, lugar á.....	0'4	77	188
Costeira, íd. á.....	1'5	106	257
Fiscás, íd. á.....	0'6	63	142
Sáa, íd. á.....	3	42	86
Turreiros, aldea á.....	1'9	12	17
Veiga, lugar á.....	1'6	83	226
Veronza, íd. de.....	—	146	351
Villarino, íd. á.....	0'5	142	214

San Miguel de Carballedo. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cotobad. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cuqueira, lugar á.....	9	15	51
Chan, íd. á.....	8'5	19	66
Esperiña, íd. á.....	9	16	63
Iglesia, íd. á.....	9	42	174
Paraños, íd. á.....	8	61	238
Pazos, íd. á.....	9	27	120
Trabazo, íd. á.....	9	66	213
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	30	94

San Miguel de Carracedo. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de La Vega. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carracedo, lugar á.....	10'5	84	288
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	—

San Miguel de Castro. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castro, lugar á.....	15'7	32	102
Consteula, aldea á.....	16'6	17	68
Cova, lugar á.....	15'4	17	71
Lagos, íd. á.....	16'2	13	48
Prado, íd. á.....	18	28	120
San Miguel, íd. á.....	18	13	54
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	45	103

San Miguel de Catoira. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Catoira. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aragunde, lugar á.....	3'4	11	56
Barral, íd. á.....	3'8	16	51
Casal de Mogos, íd. á....	3'4	25	76
Catoira, íd. á.....	3'5	12	41
Corredoira, íd. á.....	3'5	18	53
Outeiriño, íd. á.....	3'7	15	39
Puente, íd. á.....	3'8	13	31
Trasdaveiga, íd. á.....	3'8	21	74
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	45

San Miguel de Ceceda. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Nava. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ceceda, de Abajo, lugar á	6	104	155
Ceceda de Arriba, íd. á...	6	129	250
Cueva Baja, caserío á....	4	20	23
Faya (La), aldea á.....	6'7	31	40
Fresnadiello, íd. á.....	6'9	31	63
Pedrón, caserío á.....	7'2	10	11
Sieura, aldea á.....	4'2	37	59
Viescas (Las), caserío á..	6'7	14	17
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	203	301

San Miguel de Cequeliños. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Arbo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cequeliños, lugar á.....	8'9	30	55
Cigarreira, íd. á.....	9'7	49	84
Iglesia, íd. á.....	8'9	46	90
Mandelos, íd. á.....	8'7	55	120
Moreira, íd. á.....	9'2	21	28
Picoto, íd. á.....	8'9	19	42
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	29	52

San Miguel de Cerceda. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de El Pino. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Brea, aldea á.....	5'8	13	54
Cerceda, íd. á.....	5'8	14	73
San Miguel, íd. á.....	4'7	17	63
Villermeao, íd. á.....	6'1	13	61
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	25	117

San Miguel de Cervela. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Antas. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bertosende, aldea á.....	4	23	113
Quintela, íd. á.....	4	14	74
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	59

San Miguel de Cibreiro. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Antas. Consta de la aldea de su nombre, con 28 e. y albergues y 85 h. según el censo de 1910, distante 11'8 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

San Miguel de Cima de Ribeira. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Ginzo de Limia. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cima de Ribeira, lugar á.	6'9	101	135
Soutelo de Ribeira, íd. á.	7'5	32	64

San Miguel de Cobelas. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Castroverde. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cobelas, aldea á.....	7	46	226
Grupos inferiores y e. diseminados.....	–	7	22

San Miguel de Codesoso. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Sobrado. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castro del Seijo, aldea á..	6	12	89
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	65	358

San Miguel de Coence. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Palas de Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Miguel, aldea á.....	3'9	33	74
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	9

San Miguel de Cofiño. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Parres. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cofiño, lugar á.....	6	91	236
Pandiello, caserío á.....	6'3	22	54
Villar, íd. á.....	6'2	25	103
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	39

San Miguel de Conforcos. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Aller. Consta de las siguientes entidades según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Conforcos, lugar á.....	7	48	238
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	35	–

San Miguel de Cora. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barro, lugar á.....	7	12	46
Cora, íd. á.....	5	51	146
Piñeiro, íd. á.....	5	17	62
Sieiro, íd. á.....	8	16	142
Vilacristi, íd. á.....	8 2	13	62
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	34

San Miguel de Cordovero. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Salas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castañal (La), lugar á....	8'8	86	122
Cordovero, íd. á.....	8'6	62	100
Piñeras (Las), íd. á.....	7'2	62	93
Villamondrid, íd. á.....	7'8	62	126

San Miguel de Corneja. *Geog.* Mun. de la prov. de Ávila, con 256 e. y albergues y 543 h., según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 7 e. y albergues con 9 h. El censo de 1920 le asigna 548 h. Corresponde al p. j. de Piedrahita, dióc. de Ávila, y está sit. al pie de la sierra de Piedrahita, en terreno bañado por el río Corneja. Produce cereales, lino, garbanzos y hortalizas; cría de ganado.

San Miguel de Cornezuelo. *Geog.* Lug. de la provincia de Burgos, mun. de Valle de Manzanedo.

San Miguel de Corzanes. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Salvatierra de Miño. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Burguete, lugar á.....	2'3	11	35
Feria, íd. á.....	1'5	25	103

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Inquisición, lugar á.....	4	20	65
Monte de Arriba, íd. á...	3'8	20	64
Pedras Menudas, íd. á...	1'7	11	35
Serralleira, íd. á.....	3'9	22	72
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	22	62

San Miguel de Costa. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Rois. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casal, aldea á.....	3'2	29	51
Ferreiros de Abajo, íd. á.	3	45	67
Ferreiros de Arriba, íd. á.	3'4	24	38
Liñares, íd. á.....	6'3	29	37
Pazo, íd. á.....	5	23	35

San Miguel de Costante. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Guntín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Vilela, aldea á.....	5	10	97
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	36	174

San Miguel de Couselo. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cuntis. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Consteula, lugar á.....	4'5	10	42
Couselo, íd. á.....	5	22	81
Mourigad, íd. á.....	5	18	71
Pazo, íd. á.....	5'1	13	65
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	—

San Miguel de Couso. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Coristanco. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Brenlla, aldea á.....	1'3	29	96
Currás de Abajo, íd. á...	4	15	53
Currás de Arriba, íd. á...	2'8	12	36
Pereiras, íd. á.....	5'1	18	64
Ribela, íd. á.....	4	10	46
Vilar, íd. á.....	4'9	14	93
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	22	122

San Miguel de Cruilles. *Geog.* Ald. de la prov. de Gerona, mun. de Cruilles.

San Miguel de Curantes. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cortés, aldea á.....	8'5	20	54
Curantes Viejo, lugar á..	9'2	12	47
Esmorís, íd. á.....	9'4	17	57
Nogueira, íd. á.....	11	17	53
Pereiras, íd. á.....	11'5	30	52
Pousada, íd. á.....	9	27	105
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	32	169

San Miguel de Cuxá. *Geog. ecl.* Monasterio benedictino del Rosellón, perteneciente á la Congregación Claustral ó Tarraconense, sit. en lugar muy áspero y solitario, y hoy oficialmente incluído en el dep. francés de los Pirineos Orientales. Fué fundado por sacerdotes de la Seo de Urgel, en Exalada, con la advocación de San Andrés, hacia el año 751; pero destruído en una inundación del Thet (794), se trasladó á este lugar. Favorecióronle Carlomagno y el conde Wifredo, llegando á ser de los más ilustres del obispado de Elna ó Perpiñán. Llegó á tener 20,000 libras de renta; de ellas 12,000 se reservaba el abad y las restantes servían para la manutención de los monjes. Entre sus abades se distinguen Oliva, después obispo de Elna y de Vich (hacia 1020); Pedro Pasmarín de Funes, luego obispo de Solsona (m. en 1634), y Bernardo Boil (1498-1505), al regreso de la isla de Santo Domingo, adonde había ido, en calidad de Vicerio apostólico, con Cristóbal Colón en su segundo viaje. Aquí se retiró san Pedro Urséolo, y aquí se guardan sus reliquias. Suprimido en tiempo de la Revolución francesa (1793), ha sido restaurado en 1919 por los Cistercienses de la abadía de Fontfroide, Congregación de Senanque. Cuenta ya la comunidad ocho sacerdotes y siete legos. Denomínase *Beata Virgo Maria de Sancto Michaele Cuxano.* Aun se conserva la iglesia románica, algo alterada. Es de tres naves, con crucero y tres ábsides, el central de jirola. Verdaguer, en su poema *Canigó*, hace de este monasterio muy bellas descripciones.

San Miguel de Cruilles. — Ábside de la iglesia

Torre del monasterio de San Miguel de Cuxá

Bibliogr. Yepes, *Coronica* (Irache, 1610); Font, *Histoire de l'abbaye royale de Saint-Michel de Cuxa* (Perpiñán, 1882); Tolra de Bordas, *Saint Pierre Orséole, doge de Venise, puis bénédictin du monastère de Saint-Michel de Cuxa en Roussillon* (París, 1897); Henry, *Histoire du Roussillon* (París, 1867); P. Vidal, *Guide*

des Pyrenées Orientales, (Perpignan, 1884); Goday y Puig y Cadafalch, *L'art romanich á Catalunya* (Barcelona, 1912).

SAN MIGUEL DE DEIRO. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Villanueva de Arosa. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cardalda, lugar á.....	2	57	186
Cores, íd. á.....	2'5	26	64
Fragua, aldea á.....	2'8	22	51
Iglesia, lugar á.....	2'4	34	130
Monte, íd. á.....	3	31	196
San Roque, íd. á.....	1'7	53	291

SAN MIGUEL DE DESAMPARADOS. *Geog.* Dist. de Costa Rica, en la prov. de San José, cant. de Desamparados; unos 1.800 h. Sit. al pie del Alto del Tablazo, á 2 kms. SE. de la cabecera del cantón, con el cual está unido por una carretera. Comprende los caseríos de El Higuito y El Llano. Clima templado. Terreno, en general llano, regado por los riach. Jorco y Cucubres.

SAN MIGUEL DE DESTRIZ. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Padrenda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agra, lugar á.....	4	23	30
Casas Grandes, aldea á ..	4'2	18	88
Corga (La), íd. á.....	4	11	38
Coto (El), íd. á.....	4'2	11	22
Cotodamó, íd. á.....	4'3	18	60
Cruces (Las), lugar á....	4'3	24	62
Farmarigo, íd. á.....	4'8	30	62
Frieira, aldea á.....	5	12	39
Lordelo. lugar á.....	4'6	57	194
Oleiros, aldea á.....	4	12	29
Poza Vella, íd. á.....	4	15	55
Regueiro, íd. á.....	5	16	51
San Facundo, íd. á.....	4'5	12	29
Torre (La), íd. á.....	4'8	12	7
Travesa, íd. á.....	4'1	18	16
Ventas (Las), lugar á....	4	22	44
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	42	83

SAN MIGUEL DE DUJAME. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Carbia. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Dujame, lugar á	7'5	18	44
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	15	59

SAN MIGUEL DE ENQUERENTES. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de la Coruña, mun. de Touro. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Quintás, aldea á	2'1	32	116
Grupos inferiores y e. diseminados	—	5	—

SAN MIGUEL DE ESCALADA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Gradefes. V. ESCALADA (SAN MIGUEL DE).

SAN MIGUEL DE ESLA. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de Santa Colomba de las Carabias.

SAN MIGUEL DE ESPINOSO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Castelle. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agualevada, lugar á....	9	21	51
Doniz, íd. á	9	28	88
Ella de Abajo, íd. á.....	8	49	103
Ella de Arriba, íd. á....	8	72	117
Lauca Grande, íd. á	9	88	235
Muntián, íd. á	10	106	220
Pasos, íd. á.....	9	32	86
Pumases, íd. á.....	9	33	81
Ulfe, íd. á.....	10	83	228
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	34	23

SAN MIGUEL DE ESPORIZ. *Geog.* Parr. de la prov. de

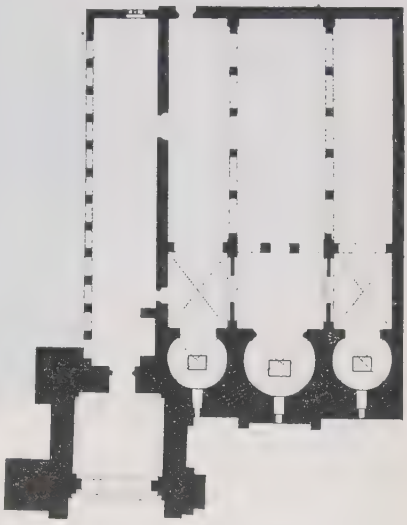

Planta de la iglesia de San Miguel de Escalada

Lugo, mun. de Monterroso. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Edificios	Habitantes
Esporiz, aldea de.....	13	64
Monterroso, lugar de	83	338
Grupos inferiores y e. diseminados..	28	160

SAN MIGUEL DE EXCELSIS. *Geog.* Santuario de la prov. de Navarra, mun. de Huarte-Araquil. Está sit. en la cumbre más elevada del Monte Arolar.

SAN MIGUEL DE FEÁS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Calvos de Randín. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Feás, lugar á	5'2	205	277
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	—

SAN MIGUEL DE FIGUEROA. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Abegondo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Damil, aldea á	4'10	18	103
Etminde, íd. á	3 50	20	84
Plaza, íd. á.....	4	24	95
Grupos inferiores y e. diseminados	—	16	87

San Miguel de Filgueira de Traba. *Geog.* Parroquia de la prov. de la Coruña, mun. de Cesuras. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Regueira de Arriba, aldea á.....	9'6	17	61
Grupos inferiores y e. diseminados	—	69	277

San Miguel de Fluviá. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, con 116 e. y albergues y 311 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 21 e. y albergues aislados con 19 h. El censo de 1920 le asigna 313 h. Corresponde al p. j. de Figueras, dióc. de Gerona, y está situado en terreno desigual, á 13 kms. al SSE. de Figueras, en la marg. izquierda del río Fluviá. Produce aceite, vino, cereales, legumbres, patatas y hortalizas; cría de ganado, especialmente lanar y bovino. Est. de ferrocarril de Barcelona á Francia. Iglesia parroquial, que perteneció al priorato de San Miguel de Fluviá, que primero dependió del rosellonés San Miguel de Cuxá y fué unido á San Pedro de Galligáns, por Bula de Clemente VIII, en 1592 Allí residía un monje con el título de prior, que ejercía la cura pastoral. La iglesia, que fué consagrada en 1066, y en torno de la cual y del monasterio se formó la población, es románica pura, de tres naves, con largo crucero y tres ábsides, el central notable por sus proporciones. El exterior bellísimo, por el friso de arquitos que le coronan y las tres ventanas que se abren entre columnitas. El campanario, al septentrión del crucero, prismático cuadrangular, es soberbio; en sus diversos pisos lleva ventanas ajimezadas por columna central, rematando en un cuerpo de fortificación almenado. Las preciadas alhajas de plata que poseía fueron robadas hacia 1890.

Bibliogr. Barraquer, *Las casas religiosas en Cataluña* (Barcelona, 1906)

San Miguel de Foces. *Geog. ecl.* Convento de frailes Hospitalarios de San Juan de Jerusalén, en Huesca. Fué fundado en 1258 por Eximio de Foces. El templo ofrece dos partes muy distintas: la nave con resabios románicos, bóveda de cañón agudo sobre arcos fajones, apoyados en ménsulas escalonadas, como en el refectorio de Rueda; pero el crucero y los ábsides poligonales son ya obra francamente gótica. Consérvanse interesantes pinturas murales del siglo XIII. Es monumento nacional. V. Huesca.

Bibliogr. Francisco Lamolla, *El templo de San Miguel de Foces*, en el *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando* (Madrid, Junio de 1921).

San Miguel de Fofe. *Geog.* Parroquia de la prov. de Pontevedra, mun. de Covelo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea de Abajo, lugar á.	3'4	20	64
Aldea de Arriba, íd. á...	3'4	33	111

San Miguel de Frollais. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, municipio de Samos. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Frollais, aldea á.....	5'5	19	95
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	34

San Miguel de Galegos. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lalín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

Interior de la iglesia de San Miguel de Escalada

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Galegos, lugar á	14'1	22	82
Penas, íd. á.....	14'2	14	53
Toimil, aldea á.....	14'3	10	68

San Miguel de Gándara. *Geog.* Parroquia de la provincia de la Coruña, municipio de Oroso. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

San Miguel de Foces. — Abside de la iglesia

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Oroso de Abajo, aldea á.	1'2	12	61
Piñeirón, íd. á	2	23	111
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	34

San Miguel de Germeade. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Muiños. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Germeade, lugar á.....	4	143	296
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	—

San Miguel de Goyán. *Geog.* Parr. de la prov. de

San Mignel de Fluviá. — Ábsides

Lugo, mun. de Sarria. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Outeiro, aldea á.....	5'1	15	99
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	36	277

San Miguel de Goyás. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lalín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cáceme, lugar á.....	2'1	14	53
Casas Novas, íd. á	2'5	19	57
Cotarelo, íd. á	2'1	14	54
Delaparte, íd. á.....	1'5	24	65
Iglesia, íd. á.....	2'5	20	73
Palmás, íd. á	2	25	104
Pareizo, íd. á.....	3'1	23	113
Porcallos, aldea á.....	5'4	15	18
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	26	104

San Miguel de Gudín. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Moreiras. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Edificios	Habitantes
Gudín, lugar de.....	203	384
Grupos inferiores y e. diseminados..	4	—

San Miguel de Guillade. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Puenteáreas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cavadiña, lugar á.....	8'7	16	44
Encostada, íd. á.....	7'5	14	20
Iglesia, caserío á.....	8'1	14	25
Lama, lugar á.....	10'1	19	35
Mourigade, íd. á	11'1	25	44
Pazo da Fonte, íd. á.....	11	12	29
Pazos, íd. á.....	8	27	59
Porteliña, casas de labor á	7'6	11	32
Rañó, lugar á	11	17	32
Reimonde, aldea á.....	8'1	11	28
Val, caserío á.....	11	10	17
Viño, íd. á.....	8	13	19
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	77	181

San Miguel de Gurgueiro. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Golada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Gurgueiro, lugar á	11'5	27	77
Lajosa, íd. á.....	11	16	57
Grupos inferiores y e. diseminados	—	1	8

San Miguel de Hontoria. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Llanes. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cardoso, lugar á.....	15'3	62	265
Hontoria, íd. á.....	15	79	268
Villaormes, íd. á.....	14	116	388

San Miguel de Ibarra. *Geog.* C. de la República del Ecuador. V. Ibarra.

San Miguel de Jagoaza. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de El Barco. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aisó, aldea á.....	3	26	53
Casas Ferreiras, íd. á.....	3	11	8
Ferradal, íd. á.....	3	19	30
Otero, íd. á	3	22	46
Pacios, íd. á.....	3'2	29	56
Villa Rica, íd. á.....	4	29	55
Villaverde, íd. á.....	3'4	14	58
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	17

San Miguel de la Atalaya. *Geog.* Pobl. de la isla de Santo Domingo, llamada también con el nombre francés de Saint-Michel. La República de Haití está en posesión de ella; pero la Dominicana le disputa el derecho á su dominio. Fué fundada por José Guzmán á mediados del siglo XVIII, y el rey de España se la concedió en baronía.

San Miguel de Laceana. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Villablino.

San Miguel de Lada. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Langreo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Boreas (Las), aldea á	2	33	91
Cabofel, íd. á.....	2'5	33	80

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Caleyo de Abajo, aldea á.	2'8	13	24
Caleyo de Arriba, íd. á...	2	12	45
Camporro, íd. á.....	2	12	53
Conforcos, íd. á.....	3'2	19	58
Cortina (La), íd. á.....	1	18	91
Cotorraso, lugar á.....	3	93	374
Cuarteles (Los), caserío á.	2	14	53
Doni, aldea á.....	1	17	21
Fuente (La), íd. á.....	1	21	139
Meriñán, íd. de.....	—	19	72
Nisal (La), caserío á.....	2'5	15	67
Pando (El), aldea á.....	2	19	78
Pasado el Río, íd. á	1	19	100
Pedrea, íd. á.....	1'2	26	92
Pelabriaga, íd. á	2	19	45
Pontico (El), caserío á...	1	27	63
San Miguel, aldea á.....	1'5	19	62
Santianes, caserío á.....	2	16	77
Vallina (La), aldea á.....	3'2	14	55
Veneros de Abajo, íd. á...	2'6	19	61
Veneros de Arriba, íd. á..	2'5	19	64
Grupos inferiores y e. diseminados	—	101	371

San Miguel de la Llera de Coto. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Somiedo. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Coto de Buenamadre, aldea á.....	13'4	77	144
Urría, íd. á.....	13'4	85	154
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	29

San Miguel de Lamela. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Silleda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barravaite, lugar á.....	8	18	108
Goleta, íd. á.....	8	10	46
Gorís, íd. á.....	8	19	66
Santa Cristina, íd. á.....	8'3	17	66
Souto, íd. á.....	8	14	56
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	31	241

San Miguel de Langre. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Berlanga.

San Miguel de Lapio. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Corgo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lapio, aldea á	11'3	35	107
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	45

San Miguel de la Plaza. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Teverga. Consta de las entidades de población que á continuación se expresan según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cansinos, aldea á	2	31	93
Entrago, lugar de.....	—	102	420
Llamas, caserío á.....	3'5	10	32
Plaza (La), villa á.....	1	27	115
Redral, arrabal á	1'3	13	42
San Martín, villa á	1	35	200
Villabonel, aldea á	3'9	19	62
Villar, aldea á	3'7	26	98
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	81	—

San Miguel de la Pueela. *Geog.* Cas. de la prov. de Castellón de la Plana, mun. de Villafranca del Cid.

San Miguel de la Ribera. *Geog.* Mun. de la provincia de Zamora, con 532 e. y albergues y 1,079 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 11 e. y albergues aislados con 21 h. El censo de 1920 le asigna 1,019 h. Corresponde al p. j. de Fuentesaúco, dióc. de Zamora, y está sit. cerca de Benialbo. Produce cereales, vino y hortalizas. Antiguo convento de Franciscanos descalzos, fundado por san Pedro de Alcántara, que tuvo en él su residencia.

San Miguel del Arroyo. *Geog.* Mun. de la prov. de Valladolid, con 521 e. y albergues y 1,560 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Miguel del Arroyo, villa de	—	385	1,202
Santiago del Arroyo, aldea á.....	4'9	86	344
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	50	14

El censo de 1920 le asigna 1,593 h. Corresponde al p. j. de Olmedo, dióc. de Valladolid, y está sit. en la carr. de Segovia á Valladolid, en terreno llano. Produce cereales, vino y hortalizas; cría de ganado.

San Miguel de las Dueñas. *Geog.* Lug. de la provincia de León, mun. de Congosto. Est. del f. c. de Palencia á la Coruña. Antiguo monasterio cisterciense, fundado por la infanta doña Sancha, hija de Alfonso IX. Templo moderno, con esbelta cúpula.

San Miguel de la Unión. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. y mun. de Colima, dist. de Centro; unos 900 h.

San Miguel del Camino. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Valverde del Real Camino.

San Miguel de Lebosende. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Leiro. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Atrio, aldea á	1'5	11	34
Barzamedelle, lugar á ..	1	26	56
Corbal, íd. á.....	2	24	81
Costa, íd. á.....	1'4	37	103
Eira de Mouros, aldea á.	1	11	30
Leiro Grande, lugar de..	—	194	683
Oseve, íd. á.....	2'1	84	209
Outeiro, íd. á.....	1'8	64	155
Portela, aldea á.....	2'5	16	17
Rubial, íd. á	1	17	32
San Roque, íd. á.....	1'6	19	74
Villaverde, lugar á.....	1'1	75	186
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	22	68

San Miguel del Fay. *Geog.* Santuario y cascada de la prov. de Barcelona, en el mun. de Bigues. En la mitad de una masa de roca hay un ancho rellano, sobre el cual se abre la cueva de San Miguel. A la izq., el riachuelo Rossinyol, ó Riera de Tenes, se precipita sobre un extremo del rellano, formando una bellísima cascada. En el seno de la misma peña se abre la pequeña iglesia, cuyo techo sostienen algunas columnas. Primitivamente fué un monasterio, del cual se habla ya en un documento del año 887, y al cual en el siglo XI se retiró Guillermo Berenguer, hijo del conde de Barcelona Ramón Berenguer I *el Curvo*, muerto en 1057. Desde la entrada de la iglesia hasta el borde de la peña

San Miguel del Fay

Portal

Santuario

Capilla

Cascada

hay una especie de corredor, formado por la Naturaleza, que da sobre el rellano y conduce á la cascada. La roca desde donde ésta se precipita está enteramente vaciada en su interior y ofrece espléndidas grutas, adornadas por delicadas labores, obra del agua. Este sitio es muy frecuentado por turistas, que van á él desde San Felíu de Codinas. Hoy está instalada allí una fábrica de electricidad.

San Miguel del Fay. — Vista general del Monasterio

Bibliogr. Víctor Balaguer, *San Miguel del Fay* (Barcelona, 1865); María de Bell-lloch, *Lo Mont del Fay* (Barcelona, 1876); F. Maspons y Labrós, *Tradicions de Vallés* (Barcelona, 1878).

San Miguel de Lillo. *Geog.* Parr. de la prov. y municipio de Oviedo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lillo, caserío á.....	4'8	59	369
Ules, lugar á.....	3'5	25	153

San Miguel de Linares. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Salas. Consta de las siguientes entides de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campas (Las), aldea á...	5'8	12	25
Casona (La), íd. á.....	5'5	11	22
Escobio (El), íd. á.....	5'2	11	17
Estrada (La), lugar á....	5'6	31	90
Folgueiro, aldea á.....	5	15	45
Piniella (La), íd.....	5'1	24	52
San Andrés, íd. á.....	6	12	39
Vega (La), íd. á.....	5'1	14	41
Villarín, íd. á.....	5	10	19
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	75	189

San Miguel de Linares. *Geog.* Lug. de la prov. de Vizcaya, mun. de Arcentales.

San Miguel de Linio, Lino ó Liño. *Geog.* V. Oviedo (t. XL, pág. 1163).

San Miguel del Mezquital. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Zacatecas, partido de Nieves; unos 4,500 h. (5,700 con el municipio). Sit. á los 24° 8' de lat. N. y 3° 44' de long. O. del Meridiano de Méjico, á 2,037 m. de altura y á 46 kms. de la cabecera del partido. Clima templado. Es una de las zonas mineras importantes del Estado.

San Miguel del Milagro. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Tlaxcala, dist. de Zaragoza, mun. de Natividad: unos 500 h.

San Miguel del Monte. *Geog. ecl.* Ex monasterio de Jerónimos de la prov. de Logroño, sit. entre Saja y Miranda, en paraje áspero de la Sierra Morenera. Los ermitaños que, diseminados en aquellos montes desde tiempos antiguos, se daban á ejercicios de oración y penitencia, por el año de 1393, á persuasión de Juan de Guzmán, obispo de Calahorra, se congregaron todos para constituir una comunidad. El papa Benedicto XIII aprobó y confirmó la fundación, incorporándoles á la orden de Jerónimos. Los edificios fueron costeados por el rico señor Pedro López de Ayala, cuñado del obispo Guzmán. Poco después, á causa de lo desapacible del terreno, la mayor parte de los religiosos se trasladaron á lugar más fértil y clima más templado y saludable, erigiendo el ilustre convento de Santa María de la Estrella (V.). Pero el padre Ameyugo y los más fervorosos y penitentes permanecieron en San Miguel. A fines del siglo XVI se edificaron con suntuosidad y gran arte nuevos edificios. «Galerías abiertas, hermosas balaustradas de piedra, elegantes cornisas y serias fachadas; en una palabra, perla arquitectónica escondida en la montaña» (Govantes.) Los retablos de los altares ostentaban preciosas pinturas. Había una fuente con 200 angelitos echando agua, y en el centro del claustro otra muy hermosa de tazas.

Bibliogr. Padre Sigüenza, *Historia de la orden de San Jerónimo;* A. C. de Govantes, *Diccionario geográfico-histórico de la Rioja* (Madrid, 1846).

San Miguel del Monte. *Geog.* Pobl. de Méjico, Estado de Michoacán, dist. y mun. de Morelia; unos 300 h.

San Miguel del Naranjo. *Geog.* Dist. de Costa Rica, en la prov. de Alajuela, cant. del Naranjo; unos 1,500 h. Sit. á 3 kms. SO. de la cabecera del cantón, en terreno desigual, regado por la quebrada de Quesera. Clima templado, con una temperatura media de 22° C. Iglesia; escuela. Comprende el cas. del Hoyo ó Rosario.

San Miguel de Lomba. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de Cobrelos.

San Miguel de Longues. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Villaviciosa, parr. de Santa María de Arroes.

San Miguel de Lores. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Meaño. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Freijeiro, lugar á.....	5	22	68
Laje, íd. á.....	4	24	98
Lores, íd. á.....	4	44	154
Nantes de Reyes, aldea á	4	15	53
Paradela, lugar á.....	3	33	131
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	40	104

San Miguel de los Baños. *Geog.* Cas. de Cuba, en la prov. de Matanzas, mun. de Huamacaro ó Guamacaro; unos 800 h.

San Miguel de Lovios. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Lovios. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barreal, lugar á.....	2'2	51	85
Cima de Vila, íd. á.....	2'3	58	100
Fondevila, íd. á.....	2	78	98
Ogos (Los), íd. á.....	2'9	14	47

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pazos, lugar á.....	2'2	70	115
Quintás, íd. á.....	2'1	61	139
Rial, aldea á.....	2'1	21	36
Ribas de Araújo, lugar á.	1'6	24	63
Zapateiro, íd. á.....	2	24	35
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	43

San Miguel del Padrón. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de la Habana, mun. de Guanabacoa; 4,586 h. según el censo de 1919. Compuesto de los poblados de Chorrera, Jacomino, Lucero, Paula y San Miguel, á 4 kms. de Guanabacoa. Est. f. c. y escuelas públicas; canteras de piedra, y fabs. de ladrillos y sebo y grasas.

San Miguel del Pino. *Geog.* Mun. de la prov. de Valladolid, con 100 e. y albergues y 253 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 33 e. y albergues con 11 h. El censo de 1920 le asigna 253 h. Corresponde al p. j. de Tordesillas, dióc. de Valladolid, y está sit. á la izq. del Duero, en terreno llano. Produce cereales, vino y legumbres.

San Miguel del Puerto. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Pochutla; 200 h. (750 con el municipio).

San Miguel del Rincón. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de Veracruz, cant. y mun. de Papantla; unos 2,000 habitantes.

San Miguel del Río. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Lena, parr. de San Miguel de San Miguel del Río.

San Miguel del Río. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Ixtlán; unos 600 h. Sit. á 12 kms. de la cabecera del distrito. Clima frío.

San Miguel del Soldado. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Veracruz, cant. de Xalapa; unos 800 h. (1,000 con el municipio). Sit. á 13 kms. de la capital del Estado, á 1,901 m. de altura. Est. f. c. Clima templado.

San Miguel de Luena. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Luena.

San Miguel del Valle. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, con 307 e. y albergues y 1,097 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 16 e. y albergues aislados con 7 h. El censo de 1920 le asigna 1,203 h. Corresponde al p. j. de Villalpando, dióc. de León, y está sit. cerca de Roales, en terreno llano, regado por el Cea; produce cereales, vino y legumbres; cría de ganado.

San Miguel del Valle. *Geog.* Pobl. y agencia municipal de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Tlacolula; unos 450 h.

San Miguel de Maceda. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Palas de Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carreira, aldea á.....	5'2	11	59
Maceda, íd. á.....	5	14	77
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	15	56

San Miguel de Mar. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Villaviciosa. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Atalaya, caserío á	8	12	38
Tazones, lugar á.....	12	97	436
Villar, aldea á.....	12'7	24	63
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	57

San Miguel de Marcelle. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Monforte. Consta de algunos grupos inferiores con 74 e y albergues y 272 h. según el censo de 1910

San Miguel de Marcón. *Geog.* Parr. de la prov. y mun. de Pontevedra. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Albeiro, lugar á.....	3'2	21	112
Barcia, íd. á.....	4	51	202
Cardosa, íd. á.....	4'5	15	42
Hermida, íd. á.....	4	28	133
Marcón, íd. á.....	3'7	25	127
Pazos, íd. á	4	29	163
Peralba, íd. á.....	7'3	25	69
Pintos, íd. á.....	5'5	48	190
Ría de Abajo, lugar á ...	3'5	34	127
Ría de Arriba, íd. á	3'7	19	81
Valladares, íd. á	5'3	30	195
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	31

San Miguel de Mayumo. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Bulacán; 1,800 h. (18,000 con el municipio). Sit. á 46 kms. de Malolos, en la parte NE. de la provincia y cerca del límite de la de Pampanga. Produce arroz, azúcar, frutas, tabaco, palay y madera. Minas de hierro. Fábs. de blanquear arroz y de descascarar palay. Est. del f. c. de Bigaa á Cabanatuán. Parroquia. Escuelas primarias y dos salas cinematográficas. En sus cercanías se encuentra el barrio de Tártaro, con los manantiales de San Rafael, de aguas hipotermales bicarbonatadas, cálcicas y nitrogenadas, indicadas para las demartosis húmedas, dispepsias y otras dolencias. Al N. del manantial de San Rafael se encuentra el de Santa Matilde, cuyas aguas son análogas á las anteriores.

San Miguel de Mediavilla. *Geog. ecl.* Antiguo monasterio de la prov. de Burgos, sit. en la villa de Medina de Rioseco, al centro de la población, como indica su nombre, hoy desaparecido. Fué fundado hacia el año 1132 por Romano y sus discípulos, uniéndole luego á San Isidro de Dueñas, del cual dependió como pequeño priorato hasta 1424, en que transfirió la iglesia á cierta cofradía establecida en honor de San Miguel. El templo era románico, de una nave con cubierta de madera, ábside semicircular al E. y humilde torre lisa al S., todo del siglo XII. Fué durante muchos años la única iglesia parroquial de Medina. Intacta la vió Quadrado en 1860, pero á poco desapareció totalmente.

Bibliogr. Quadrado, *Valladolid, Palencia y Zamora* (Barcelona, 1861); García Escobar, *El templo de San Miguel de Media-Villa, Medina de Rioseco*, en *Semanario Pintoresco Español* (Madrid, 1851); Torres Balbás, *Medina de Rioseco...*, en *Arquitectura* (t. III, páginas 94 y 99, Madrid, 1922).

San Miguel de Melias. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Coles. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Belesar, lugar á.....	3'4	70	246
Casanova, íd. á.....	3'9	35	157
Cerdedo, aldea á.....	3'9	20	29
Figueiredo, íd. á.....	2'6	15	23
Levices, lugar á.....	2'1	39	113
Miego de Vila, íd. á.....	2'6	47	182
Outeiro, aldea á.....	2'3	33	65
Pacios, íd. á.....	2'3	10	33
San Lorenzo, lugar á.....	2'5	36	90
Sobrado, íd. á.....	3'4	24	99
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	47	144

San Miguel de Mendata. *Geog.* Anteiglesia de la prov. de Vizcaya, mun. de Mendata.

SAN MIGUEL DE MERCEDES. *Geog.* Pobl. de El Salvador, dep., dist. y á 4 kms. de Chalatenango; 900 h. Canteras de cal. En su jurisdicción hay una mina de oro y plata. Cultiva cereales y añil; cría bastante ganado. Comprende cuatro aldeas Antiguamente se llamó *Techoncho.*

SAN MIGUEL DE MERUELO. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Meruelo.

SAN MIGUEL DE MIXTEPEC. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oaxaca, á 1,780 m. s. n. m. Clima templado; 600 h.

SAN MIGUEL DE MOHICES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de El Franco. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arboces, caserío á.....	1	34	167
Caridad (La), villa de....	—	126	595
Lóngara, caserío de.....	—	26	108
Viavélez, íd. á.....	1	107	396

SAN MIGUEL DE MONES. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Petín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Mones, lugar á.....	3'6	164	455
San Payo, íd. á.....	3'1	124	342
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	—

SAN MIGUEL DE MONSEIRO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Láncara. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cima de Vila, aldea á....	5'6	12	52
Fondo de Vila, íd. á.....	6	10	51
Fondo do Lugar, íd. á...	5'7	11	56
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	26

SAN MIGUEL DE MONTAÑÁN. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Joarilla.

SAN MIGUEL DE MONTE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Chantada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Argozón, aldea á.....	8'3	22	125
Moreiras, íd. á.....	8'4	28	126
Quinzán, íd. á.....	8'8	11	64
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	6

SAN MIGUEL DE MONTEFURADO. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, municipio de Quiroga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Albaredos, aldea á.....	17	47	116
Anguieiros, íd. á.....	14'1	83	224
Balsada, íd. á.....	15'5	24	30
Centeais, íd. á.....	14'1	70	165
Ferreira, íd. á.....	15'5	52	75
Hermidón, íd. á.....	12'7	14	41
Hivedo, íd. á.....	12'7	12	21
San Martín de Albaredos, íd. á.....	17	26	45
San Miguel de Montefurado, íd. á.....	14'1	83	316
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	—

SAN MIGUEL DE MOREIRA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Devesa, lugar á.....	5	11	54
Moreiranova, íd. á.....	5'2	25	103
Moreiravella, íd. á.....	6'3	13	74
Outeiro, íd. á.....	7'2	11	57
Pica, íd. á.....	6'6	14	56
Vilagude, íd. á.....	7'4	19	131
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	23

SAN MIGUEL DE MURANO. *Geog. ecl.* Abadía de monjes Camaldulenses, sit. en una pequeña isla del Adriático, cerca de Venecia (Italia). Se conserva en ella una reliquia notable de la Vera Cruz. Fué fundada en 1212.

Bibliogr. Privilegia summorum pontificum congregationi Sti. Mich. de Murano concessa (Venecia, 1597).

SAN MIGUEL DE NAVEA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Puebla de Trives. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campo, lugar á.....	7'5	22	171
Iglesia (La), íd. á.....	8'2	22	80
Puente Nuevo, aldea á...	6	12	39
Quinta, íd. á.....	7'1	15	54
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	58	96

SAN MIGUEL DE NEGRADAS. *Geog* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Riobarba. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Crecide, aldea á.....	3'6	16	49
Crejimil, íd. á.....	5'5	22	73
Jurbal, íd. á.....	5'5	11	34
Monteinsua, íd. á.....	7'3	12	53
Morgallón, íd. á.....	5'3	23	63
Mosteiro, íd. á.....	5	25	80
Muronovo, íd. á.....	8'2	14	43
San Roque, íd. á.....	4	23	98
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	65	281

SAN MIGUEL DE NEGUERA. *Geog.* Ald. de la prov. de Segovia, mun. de Sebúlcor.

SAN MIGUEL DE NEIRA DE REY. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Neira de Jusá. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Puente de Neira, aldea á.	5'5	21	113
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	29	133

SAN MIGUEL DE OLEIROS. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Silleda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Laje, lugar á.....	6	16	92
Marza, íd. á.....	6	23	118
Oleiros, íd. á.....	7	20	96
Pazos, íd. á.....	7	10	67
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	9

SAN MIGUEL DE OLLEROS. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, municipio de Carballedo. Según el cen-

so de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ambas Mestas, aldea á...	11'8	12	35
Bao, íd. á.....	12	12	54
Lama, íd. á.....	8'8	23	78
Olleros, íd. á.....	10'8	11	68
Porrás, íd. á.....	9'3	10	77
Ribeiriña, íd. á.....	10'5	12	33
Sergudiño, íd. á.....	7'5	14	38
Touza, íd. á.....	11'5	16	84
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	30	192

SAN MIGUEL DE ORBAZAY. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Orbazay, aldea á.....	3'4	10	83
Penarrubia, íd. á.....	5	11	47
Taboelle, íd. á.....	4'2	10	49
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	23	74

SAN MIGUEL DE ORGA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Celanova. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Orga, lugar á.....	4	26	48
Quintás, íd. á.....	3'6	68	140
Riveiro, íd. á.....	3	25	37
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	39	58

SAN MIGUEL DE OSMO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Cenlle. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aquelcabo, aldea á.....	4'4	17	34
Balcón, íd. á.....	3'5	18	39
Carreira, íd. á.....	3'3	12	38
Casar, íd. á.....	4'3	15	49
Cima de Vila, lugar á....	4	42	123
Piñeiro, aldea á.....	2'2	13	39
Rego de Cima, lugar á...	4'6	27	48
Riobó, íd. á.....	3'6	22	66
Sobreira, aldea á.....	2'4	14	37
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	22	32

SAN MIGUEL DE OTERO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Villamartín, ayuda de parr. de San Antonio de San Miguel de Otero.

SAN MIGUEL DE OULEGO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Rubiana. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Oulego, lugar á.....	10	92	427
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	—

SAN MIGUEL DE OYA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Vigo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bouzo, lugar á.....	8'5	20	49
Canido, íd. á.....	9'2	20	109
Eiras, íd. á.....	8'1	15	57
Estomada, aldea á.....	8'1	10	58
Figueiras, lugar á.....	8	24	55
Gontade, íd. á.....	7'5	20	83
Hermida, íd. á.....	7'7	10	45
Iglesia, íd. á.....	7'9	46	97
Lavandeira, íd. á.....	7'6	11	76
Mide, íd. á.....	10'8	20	41
Outeiro da Aldea, íd. á...	9	30	67
Oya, íd. á.....	9'1	17	36
Rozo, íd. á.....	8'5	23	81
Senra de Abajo, íd. á....	9	19	100
Senra de Arriba, íd. á ...	8'8	18	85
Sistro, íd. á.....	9'1	12	40
Grupos inferiores y e. diseminados	—	22	83

SAN MIGUEL DE PADREDA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Villar de Barrio. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Padreda, lugar á.....	21'5	38	56
Penouzos, íd. á.....	23'7	62	133
San Miguel, íd. á.....	20'7	60	93
Searas, aldea á.....	23'1	12	39

SAN MIGUEL DE PAJARES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Lena. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campa (La), lugar á.....	25	23	84
Flor de Acebos, íd. á....	22	13	50
Pajares, villa á.....	24	95	333
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	43

SAN MIGUEL DE PARADELA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Paradela. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pacios, aldea á.....	5'5	9	65
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	24	132

SAN MIGUEL DE PÁRAMO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Castroverde. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arrubial, aldea á.....	17'8	11	54
Porcín, íd. á.....	18'1	15	83
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	138

SAN MIGUEL DE PEDROSO. *Geog.* Barrio de la prov. de Burgos, mun. de Belorado y á 2 kms. de la cabecera del municipio. En él se encontraba el monasterio de su nombre, edificado en el año 757 por doña Nuña Bella, en honor de San Miguel, San Pedro, San Pablo y San Prudencio, dotándole convenientemente. Ha llegado hasta nosotros el texto de la carta de profesión ó pacto que 27 monjas hicieron bajo la obediencia de la fundadora, reconocida por abadesa, reinando don Fruela en Asturias y siendo obispo de Valpuesta, Valentín. En 945 el conde Fernán González y su mujer, doña Sancha, donaron á la abadesa, Ostracia, otros tres monasterios. De años posteriores, hasta 1025, conocemos otras escrituras que manifiestan los acrecentamientos y prosperidad de este plantel de religiosas, aun en tiempo de tantas guerras y á pesar de hallarse en lugar despejado y fuera de montañas. En 1043, García de

Navarra le unió á San Millán, quien ponía aquí un monje como capellán. Posteriormente quedó reducido á granja prioral.

Bibliogr. A. C. de Govantes, *Diccionario geográfico-histórico de la Rioja* (págs. 160-62, Madrid, 1846); Llorente, *Noticias de las Provincias Vascongadas* (t. III, Madrid, 1807).

SAN MIGUEL DE PEDROSO DEL PRIORATO. *Geog.* Villa de la prov. de Burgos, mun. de Puras de Villafranca.

SAN MIGUEL DE PEITIEIROS. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Gondomar. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Area, lugar á.....	4'9	22	81
Barreiro, íd. á.....	2'4	47	224
Fuente, íd. á.....	3'8	32	148
Gándara, íd. á.....	3'1	30	139
Peroleira, íd. á.....	3'4	49	199
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	45	—

SAN MIGUEL DE PENAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Monterroso. Consta de algunos grupos inferiores, con 41 e. y albergues y 220 h. según el censo de 1910.

SAN MIGUEL DE PERA. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Oix.

SAN MIGUEL DE PERDOMO. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. de Santander, prov. de Málaga; unos 5,000 h. Sit. á 323 kms. de Bogotá y 36 de Ibagué y 2,680 m. de altura, á los 6° 26' 25" de lat. N. y 1° 06' 20" de long. E. del Meridiano de Bogotá. Clima en una media anual de 15°. Fué fundado en 1722, en la falda de un cerro, cerca del río Petaquero. Bañan su término los ríos Anaimé y Bermellón. Produce maíz, trigo, cebada, fríjoles, garbanzos, yuca, anacacha, papas, caña de azúcar y café. Cría ganado. Elaboración de panela, quesos y géneros de lana. Servicio telegráfico y Correo; parroquia; escuelas públicas.

SAN MIGUEL DE PEREIRA. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de El Pino. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Amenal, aldea á.....	0'9	17	78
Pereira, íd. á.....	1'9	12	76
Vilachá, íd. á.....	0'9	22	128
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	31	156

SAN MIGUEL DE PEREIRAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Mos. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campo de Eiró, lugar á .	5	36	166
Casal, íd. á.....	5'2	38	138
Casalmorto, íd. á.....	5'6	32	93
Roublín, íd. á.....	6	24	67
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	6

SAN MIGUEL DE PESEGUEIRO. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Túy. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fonteseca, lugar á.....	6	19	65
Regueira, aldea á.....	6	11	39
Saides, lugar á.....	6	20	70
Salgosa, íd. á.....	6	17	42
Souto, íd. á.....	6	16	77
Vilanova, íd. á.....	6	24	90
Vilapouca, lugar á.....	6	15	62
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	44	206

SAN MIGUEL DE PIEDRAFITA. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de Lugo, mun. de Corgo. Consta solamente de la ald. de Piedrafita, distante 3 kms. del núcleo de población mayor del municipio, con 24 e. y albergues y 101 h., más 4 e. aislados con 11 h. según el censo de 1910.

SAN MIGUEL DE PIÑEIRA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Sarria. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casdoniño, aldea á.....	5'1	10	56
Couso, íd. á.....	6'9	11	90
Iglesia, íd. á.....	5'1	12	77
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	47	333

SAN MIGUEL DE PITEIRA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Carballino. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carballeda, aldea á.....	4	18	62
Lama (La), íd. á.....	5	10	42
Piteira, lugar á.....	4	31	61
Pol, íd. á.....	4	49	165
Sobrado, aldea á.....	5	16	31
Souto, lugar á.....	6	23	68
Valeiras, aldea á.....	6'1	14	35
Zafra, lugar á	5	94	109

SAN MIGUEL DE PLAZA. *Geog.* V. SAN MIGUEL DE LA PLAZA.

SAN MIGUEL DE PONTE. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Silleda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea de Arriba, lugar á.	2	11	38
Casderrey, íd. á.....	2	14	48
Meijomence, íd. á.....	1'5	10	49
Rosende, íd. á.....	2	24	187
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	102

SAN MIGUEL DE PORTOCAMBA. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de Orense, mun. de Castrelo del Valle. Consta solamente del lug. de Portocamba, distante 14 kms. del núcleo de población mayor del municipio, con 72 e. y albergues y 189 h. según el censo de 1910.

SAN MIGUEL DE PROGO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Ríos. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pousada, lugar á.....	6'2	92	238
Progo, íd. á.....	7'5	56	184
Santa Baya, íd. á.....	7	33	61
Villarino das Touzas, íd. á	11'2	48	153

SAN MIGUEL DE PUENTEÁREAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Puenteáreas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Edificios	Habitantes
Barral, lugar de	14	31
Cachadas ó Buenos Aires, íd. de.....	31	116

	Edificios	Habitantes
Canedo, lugar de	48	161
Puente, íd. de	17	56
Puenteáreas, villa de	429	1,523
San Vicente, lugar de	24	57
Grupos inferiores y e. diseminados	27	106

SAN MIGUEL DE PURÓN. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Llanes. Consta solamente del lugar de Purón, distante 14 kms. del núcleo de población mayor del municipio, con 107 e. y albergues y 179 h. según el censo de 1910.

SAN MIGUEL DE QUILOÑO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Castrillón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bárzanas (Las), lugar á.	5'1	53	198
Braña (La), íd. á.	5'1	24	101
Castro (El), aldea á.	3'1	23	127
Ferralgo, íd. á.	5'2	11	47
Llodares, lugar á.	5'6	23	111
Llordal, íd. á.	4'8	19	99
Peña-Rey, íd. á.	6	11	64
Plata (La), aldea á.	2'5	18	64
Romera (La), íd. á.	7'2	23	96
Grupos inferiores y e. diseminados	—	33	118

SAN MIGUEL DE QUINDIMIL. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Palas de Rey. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fermil, aldea á.	2'8	13	69
Pena, íd. á.	2'6	12	57
Villarramil, íd. á.	1'4	18	81
Grupos inferiores y e. diseminados	—	17	83

SAN MIGUEL DE RAMIL. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Junquera de Espadañedo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abelleira, aldea á.	2'7	18	40
Marcelle, lugar á.	2'3	39	91
Ramil Grande, íd. á.	2'8	34	59
Ramil Pequeño, íd. á.	2'7	32	86
San Miguel, íd. á.	2'9	45	89
Grupos inferiores y e. diseminados	—	4	5

SAN MIGUEL DE RARÍS. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Teo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bouñón, aldea á.	6	19	43
Casal de Reyes, íd. á.	6'2	14	65
Fornelos, íd. á.	7'3	34	98
Raríz, íd. á.	7'5	31	71
Sestelo, íd. á.	5'7	21	101
Vuela, íd. á.	8'5	18	47
Grupos inferiores y e. diseminados	—	22	121

SAN MIGUEL DE REINANDE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Barreiros. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aspera, aldea á.	2	20	72
Campos, íd. á.	1	17	60
Casaldeite, aldea á.	2'3	32	168
Entrerríos, íd. á.	2'8	31	108
Martices, íd. á.	2'8	19	63
Nogueiredo, íd. á.	2'1	40	119
Paradas, íd. á.	2'2	24	63
Pumarín, íd. á.	2'8	26	99
Sargéndez, íd. á.	3'4	19	156
Souto, íd. á.	2	52	127

SAN MIGUEL DE RELLOSO. *Geog.* Barrio de la prov. de Burgos, mun. de Junta de Oteo.

SAN MIGUEL DE REMONDE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Palas de Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Remonde, aldea á.	4'9	13	61
Vilar, íd. á.	5'1	22	125
Grupos inferiores y e. diseminados	—	8	31

SAN MIGUEL DE RIGUEIRA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Jove. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ferrol, aldea á.	13	20	75
Lamas, íd. á.	13'4	11	27
Turrillón, íd. á.	23	15	61
Veiga, íd. á.	8'5	23	113
Ventoselle, íd. á.	13'4	16	58
Vila, íd. á.	8'4	28	98
Grupos inferiores y e. diseminados	—	81	327

SAN MIGUEL DE RIOBÓ. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Rodeiro. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea de Abajo, lugar á.	3'5	12	39
Aldea de Arriba, íd. á.	3	19	92
Grupos inferiores y e. diseminados	—	16	55

SAN MIGUEL DE RIOFRÍO. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Mondariz. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Asnela, lugar á.	4'2	12	11
Carballal, íd. á.	4	11	39
Cernadela, íd. á.	4'5	20	45
Faro, íd. á.	4'3	133	233
Muiños, íd. á.	4'1	19	31
Pe do Muiño, íd. á.	4	127	298
Perrazo, íd. á.	4'5	13	17
San Miguel, íd. á.	4'6	45	38

SAN MIGUEL DE ROÁS. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Cospeito. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carballiños, aldea á.	5'9	11	43
Insua, íd. á.	8	10	46
Muiños, íd. á.	8'9	19	65
Rúa Nova, íd. á.	5	13	60
Grupos inferiores y e. diseminados	—	48	282

SAN MIGUEL DE ROSENDE. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, municipio de Soler Consta de las

siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Outeiro, aldea á.....	13	26	91
Rosende, íd. á.....	14'7	30	92
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	59	240

SAN MIGUEL DE SALCEDO. *Geog.* Cant. y pobl. del Ecuador, en la prov. de León; unos 15,000 h. Sit. á 11 kms. de Latacunga. Limita al N. con Pujilí, San Sebastián y San Felipe; al S. con Pausalco, Mulalillo y San Andrés de Pilbacó; al E. con las cordilleras de Galpón, Cumbijiu Norte y Napo, y al O. con Pujilí. Lo cruza la carretera nacional. Produce trigo, maíz, patatas, cebada, alverjas, lentejas, fríjoles y bastantes frutas y legumbres. Cría de ganado vacuno y de cerda; minas de cal. Fab. de tejidos de lana y algodón, chocolate y sombreros de paja toquilla. Aguas medicinales. Est. f. c. Parroquia.

SAN MIGUEL DE SALDANGE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Pastoriza. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fojaca, aldea á.....	3'2	42	155
Requián, íd. á.....	3'2	17	50
Tellán, íd. á.....	1	36	85
Torre, íd. á.....	2'6	29	94
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	59

SAN MIGUEL DE SALINAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Alicante, con 377 e. y albergues y 1,670 h. según el censo de 1910. Se compone sólo del lugar de su nombre. El censo de 1920 le asigna 1,570 h. Corresponde al partido judicial y á la dióc. de Orihuela, y está sit. al E. de las salinas de Torrevieja, á 19 kms. SE. de Orihuela y á 11 de las de Benijófar y Torrevieja, con carr. á Torrevieja, Orihuela, Balsicas, Benijófar y Torremendo. Terreno en su mayor parte llano; produce aceite, cebada, avena, almendras y algarrobas; canteras de yeso. Alumbrado eléctrico; casino, sociedad obrera.

SAN MIGUEL DE SAN MIGUEL DEL RÍO. *Geog.* Parroquia de la prov. de Oviedo, mun. de Lena. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Miguel del Río, lugar á.....	19'2	27	121
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	—

SAN MIGUEL DE SANTIGOSO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de El Barco. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Boqueiro, aldea á.....	6	12	39
Castro (El), íd. á.....	2'1	24	38
Cima de Vila, íd. á.....	6	37	85
Cunclada, íd. á.....	6	17	35
Chao, íd. á.....	6	14	42
Outeiro, íd. á.....	6	24	27
Pasada, íd. á.....	5'5	12	26
Porto de Cal, íd. á.....	5'7	26	73
Soulecin, lugar á.....	4	48	135
Villarino, íd. á.....	3	62	118
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	51

SAN MIGUEL DE SANTO DOMINGO. (Antes *Raicero.*) *Geog.* Dist. de Costa Rica, en la prov. de Heredia, cant. de Santo Domingo; unos 1,500 h. Sit. á 3 kms. al E. de la cabecera del cantón y dividido en dos caseríos denominados, respectivamente, San Miguel Norte y San Miguel Sur ó Tures, que están separados por el río Tibás, afl. del Virilla. Terreno quebrado y fértil, sobre todo en San Miguel Sur; produce café, caña de azúcar, hortalizas, trigo, tabaco y cacao. Clima templado y en algunos puntos frío. Iglesia, escuelas; carr. á San Domingo.

SAN MIGUEL DE SARANDÓN. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Vedra. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cajarville, aldea á.....	3'9	19	67
Cimadevila, íd. á.....	4	15	66
Gimonde, íd. á.....	3'5	14	62
Sarandón, íd. á.....	3'5	30	126
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	30	104

SAN MIGUEL DE SENANDE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Antas. Consta de la ald. de Carreiros, distante 8 kms. del núcleo de población mayor del municipio, con 15 e. y albergues y 54 h., más 5 e. aislados con 13 h. según el censo de 1910.

SAN MIGUEL DE SERÍN. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Gijón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arroyo, caserío á.....	12'9	11	38
Espín, íd. á.....	11'5	19	90
Gallinar, íd. á.....	14'4	10	63
Sesiello, íd. á.....	14'2	17	80
Vallín, íd. á.....	12'4	12	70
Vega (La), íd. á.....	12	33	128
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	70	341

SAN MIGUEL DE SERREZUELA. *Geog.* Mun. de la provincia de Ávila, con 450 e. y albergues y 1,072 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 35 e. y albergues aislados con 15 h. El censo de 1920 le asigna 1,116 h. Corresponde al p. j. de Piedrahita, dióc. de Ávila, y está sit. cerca del límite de la prov. de Salamanca, en terreno regado por pequeños tributarios del Tormes. Produce cereales, garbanzos, algarrobas y hortalizas; cría de ganado.

SAN MIGUEL DE SESTAYO. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Muros. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arriba, aldea á.....	4'5	16	16
Eiroa, íd. á.....	4'5	19	46
Fondo, íd. á.....	4'5	36	78

SAN MIGUEL DE SIADOR. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Silleda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cóscaros, lugar á.....	2	10	92
Marco, íd. á.....	3	15	117
Sestelo, íd. á.....	3'5	12	62
Siador, íd. á.....	3	20	146
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	44	226

SAN MIGUEL DE SOMOZA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Puebla de Trives. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Anagara, aldea á.....	7	19	55
Somoza, íd. á.....	6'5	20	100

SAN MIGUEL DE SOUTO-PENEDO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de San Ciprián de Viñas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carballo, lugar á.....	4	60	148
Facheiros, íd. á.....	8'8	21	94
Iglesia (La), aldea á.....	3'5	20	51
Lage, lugar á.....	3'6	44	98
Montelongo de Abajo, aldea á.....	5	19	32
Montelongo de Arriba, lugar á.....	5'8	40	100
Outeiro, íd. á.....	3'5	42	112
Outeiro Calvo, íd. á.....	2'5	22	54
Pazos, íd. á.....	4'5	40	113
Penedo, íd. á.....	4	54	165
Rego, íd. á.....	4	28	41
Serra, íd. á.....	4'1	32	76
Venta (La), aldea á.....	3'5	15	36
Villanueva, lugar á.....	2'5	57	143
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	21	48

SAN MIGUEL DE TABAJÓN. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Rosal. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Calvario, lugar á.....	4'3	23	29
Carrascal, íd. á.....	—	13	65
Cotro, íd. de.....	—	48	157
Cumieira, íd. á.....	3'8	57	152
Morán, íd. á.....	3'8	75	150
Outón, íd. á.....	3'7	24	57
Pías, íd. de.....	—	78	207
Plaza del Crucero, íd. á..	5'2	57	146
Tamuje, íd. á.....	1'2	15	47
Valdeminotos, íd. á.....	2'5	30	59
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	—

SAN MIGUEL DE TABOADELA. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Taboadela. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castro (El), aldea de....	—	14	26
Cobelo, lugar á.....	2'4	17	38
Fociños, íd. á.....	1'5	22	69
Mingarabeiza, aldea de..	—	10	24
Pumar, lugar á.....	1	36	114
Taboadela, íd. de.....	—	131	313
Vilar, aldea á.....	2	15	30
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	—

SAN MIGUEL DE TABORDA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Tomiño. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Achán ó Chau, caserío á.	8	25	78
Aldea, íd. á.....	8	20	85
Pazo, íd. á.....	9	39	144
Puente, íd. á.....	9	29	137
Tomada, íd. á.....	9	24	107
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	—

SAN MIGUEL DE TORNEIROS. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Allariz. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Outeiro, lugar á.....	5'5	39	131
Paradiñas, íd. á.....	5'5	29	68
Peñaflor, íd. á.....	4	23	41
San Miguel, íd. á.....	5	24	42
Torneiros, íd. á.....	5	37	96
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	—

SAN MIGUEL DE TREOS. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Vimianzo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Areosa, aldea á.....	5	14	41
Arjomil, íd. á.....	5'2	25	76
Córneo, íd. á.....	7	18	55
Colúns, íd. á.....	8	19	46
Jora, íd. á.....	7'2	35	97
Quintáns, íd. á.....	7'9	56	192
Treos, íd. á.....	7'5	16	33
Treviño, íd. á.....	8'1	18	28
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	69

SAN MIGUEL DE TREVÍAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Luarca. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Brieves, aldea á.....	21	83	409
Cortina, íd. á.....	16	42	129
Gamones, íd. á.....	17	42	114
Lago, íd. á.....	20'3	15	77
Pescaredo, íd. á.....	16	22	113
Pontones (Los), íd. á....	18	14	69
San Félix, íd. á.....	18	63	204
San Pelayo de Tehona, íd. á.....	18'1	58	207
Silvamayor, íd. á.....	19'3	66	206
Soto de Trevías, íd. á...	17	28	134
Trevías, lugar á.....	17'5	54	213
Valsera, aldea á.....	17	17	44
Villanueva, íd. á.....	16'5	84	292
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	33	151

SAN MIGUEL DE UCIO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Ribadesella. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ardines, aldea á.....	2'7	32	143
Sardalla, íd. á.....	3'6	44	133
Sebreño, íd. á.....	3	46	168
Ucio, íd. á.....	3'1	31	126

SAN MIGUEL DE VALERO. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca, con 449 e. y albergues y 1,045 h. según el censo de 1910. Se compone únicamente de la villa de su nombre. El censo de 1920 le asigna 952 h. Corresponde al p. j. de Sequeros, dióc. de Salamanca, y está sit. en la sierra de Francia, cerca de Valero, en terrenos bañados por arroyos tributarios del río Alagón. Produce principalmente lino, vinos, patatas y castañas; cría de ganado.

SAN MIGUEL DE VALGA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Valga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabaleiro, aldea á.....	3'2	11	18
Cedelo, lugar á	2'9	15	70
Cima de Vila, íd. á	3	28	113
Desabanda, íd. á.....	3'5	21	94
Fontenlo, aldea á.....	3	14	45
Iglesia, íd. á.....	3'3	11	51
Mártores (Los), lugar á...	5'3	30	109
Medela, íd. á.....	5'5	13	70
Puente-Valga, íd. á.....	2'7	68	253
Rajoy, íd. á	3'4	28	126
Vilares (Los), íd. á	5'4	18	113
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	38	128

SAN MIGUEL DE VALLADARES. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Outes. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Crespos, aldea á	18	15	59
Gendil, íd. á.....	9	13	66
Gosende, íd. á	10'1	15	54
Guimarey, íd. á.....	7'8	14	31
Sendón, íd. á	8'6	14	59
Tonzas, íd. á.....	5'7	10	33
Valladares, íd. á.....	7'8	27	87
Viladomonte, íd. á	9	13	55
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	34

SAN MIGUEL DE VALLÍN. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Quirós. Consta solamente del lug. de Vallín, distante 5,2 kms. del núcleo de población mayor del municipio, con 24 e. y albergues y 68 h. según el censo de 1910.

SAN MIGUEL DE VENTÍN. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Fornelos de Montes. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Edificios	Habitantes
Ventín á Berducido, lugar de.....	53	283
Ventín á Fornelo, íd. de.....	41	212

SAN MIGUEL DE VIDUEIRA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Manzaneda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Miguel, lugar á	3'3	69	208
San Vicencio, aldea á....	4'1	12	41
Vidueira, lugar á.....	2'2	69	125
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	38

SAN MIGUEL DE VILAR. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Touro. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Porcariza, aldea á.....	4'6	13	45
Vilar, íd. á	4'7	28	92
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	68

SAN MIGUEL DE VILELA. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Carballo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castelo, aldea á.....	8'2	37	150
Salto, íd. á.....	8'2	14	71
San Miguel, íd. á.....	8	13	46
Vilela, íd. á.....	7	10	46

SAN MIGUEL DE VILELA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Taboada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fontao, aldea á.....	4'2	24	120
Ríoseco, íd. á.....	4'8	15	33
Sisto, íd. á.....	2'7	14	37
Vilar, íd. á.....	2'8	19	44
Grupos inferiores y e. diseminados	—	43	164

SAN MIGUEL DE VILLADEMOROS *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Incio. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrio, aldea á	22	21	131
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	20	149

SAN MIGUEL DE VILLADESUSO. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Oya. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barroca, aldea á	4'1	13	48
Loureiro, lugar á.....	4'2	26	82
Mogollón, íd. á	4'1	19	86
Pérez, íd. á.....	4'2	24	49
Preanes, íd. á.....	4'1	12	43
Serrallo, caserío á.....	4	10	31
Sierraseca, lugar á	4'5	15	61
Sobral, aldea á	4'6	13	64
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	—

SAN MIGUEL DE VILLAPEDRE. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Sarria. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Villapedre, aldea á.....	8'5	22	128
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	39	232

SAN MIGUEL DE VILLAR. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Lomiedo. Consta solamente del lugar de Villar, con 117 e. y albergues y 396 h. según el censo de 1910.

SAN MIGUEL DE VILLARDEBÓS. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Villardebós. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Edificios	Habitantes
Villardebós, lugar de.....	173	549
Grupos inferiores y e. diseminados..	13	—

SAN MIGUEL DE VILLAR DEL REY. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Cenlle. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casar, aldea de.....	—	15	20
Cima de Vila, lugar á....	1'4	62	175
Lama, íd. á	1	45	114
Villar del Rey, íd. de	—	47	90
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	1

SAN MIGUEL DE VILLARDEVELLO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Llanera. Consta de las si-

guientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Albares, caserío á.....	6	21	68
Castiello, íd. á.....	5'7	14	54
Cigoña, íd. á.....	5'5	17	79
Miranda (La), íd. á.....	4	53	198
Piles, íd. á.....	6	13	62
Pontón, íd. á.....	5	14	49
Santofirme, íd. á.....	2'5	19	49
Tabladiello, íd. á.....	4'5	24	63
Vega, íd. á.....	3	24	133
Veyo, íd. á.....	5'7	24	81
Villabona, íd. á.....	9'7	44	133
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	21	117

San Miguel de Villaseco. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Cea. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agro, aldea á.....	3'5	11	21
Hermida, lugar á	4	38	93
Val, aldea á	4'1	121	36
Villaseco, lugar á	4'1	45	117

San Miguel de Villermao. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Guntín. Consta solamente de la ald. de Villermao, distante 5'6 kms. del núcleo de población mayor del municipio, con 20 e. y albergues y 81 h. según el censo de 1910.

San Miguel de Zureda. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Lena. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Valle, aldea á	7'9	18	98
Zureda, lugar á	7	101	389

San Miguel do Rio Torto. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, dist. de Santarem, conc. de Abrantes, sit. á 2 kms. del Tajo; 2,400 h. Iglesia parroquial. Escuela. Agricultura. Fab. de tejidos. Est. f. c.

San Miguel do Souto *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Vivero, parr. de Santa María de Galdo.

San Miguel Ecatepec. *Geog.* Agencia municipal y pobl. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Yantepec, sit. á 220 kms. de la capital del Estado; unos 500 habitantes. Clima cálido.

San Miguel Ejutla. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Ejutla, sit. á 56 kms. S. de la capital del Estado; unos 600 h. Clima templado.

San Miguel el Alto. *Geog.* Villa de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Teocaltiche; unos 3,300 h. (13,000 con el municipio). Sit. á los 21° 12′ de lat. N. y 3° 18′ de long. O. del Meridiano de Méjico, á 1,859 m. de altura y á 67 kms. de la cabecera del cantón. Clima templado. Su principal fuente de riqueza consiste en la agricultura. Al E. de la villa se extiende el importante valle denominado El Bajío. || Pobl. en el Est. de Michoacán, dist. y mun. de Maravatío; unos 1,700 h.

San Miguel el Grande. *Geog.* Villa de Méjico, Estado de Oaxaca, dist. de Tlaxiaco; unos 3,000 h. Sit. á 29 kms. de la cabecera del distrito y 1,859 m. de altura. Clima frío. || Congregación en el Est. de Veracruz, cantón y mun. de Papantla; unos 500 h.

San Miguel Horcasitas. *Geog.* Río de Méjico, en el Est. de Sonora; nace al S. de la Sierra Azul, y, después de recoger las aguas de algunos tributarios poco importantes, des. en el río de Sonora, del que es principal afluente, cerca de la ciudad de Hermosillo.

San Miguel Ibarra. *Geog.* Río de Méjico, en el Estado de Chiapas. Se une al San Gregorio para formar el Chejel. Se llama también Cuilco. || Hac. en el Est. de Chiapas, partido de Motozintla, mun. de Amatenango; unos 200 h.

San Miguel Jagüeyes. *Geog.* Pobl. de la República y Est. de Méjico, dist. de Cuantitlán, mun. de Huehuetoca; unos 200 h.

San Miguel las Piedras. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est de Hidalgo, dist. y mun. de Tula; unos 300 h.

San Miguel Mimiapan. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Est. de Puebla, á 2 kms. NE. de Otzolotepec.

San Miguel Mitontic. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Chiapas, dep. de Las Casas; unos 1,700 h. Sit. á 24 kms. de la capital del departamento. Clima templado.

San Miguel Ocoteno. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de Puebla, dist. y mun. de Chalchicomula; unos 300 h.

San Miguel Octopan. *Geog.* Pobl. de Méjico, Estado de Guanajuato, dist. y mun. de Celaya; unos 1,700 habitantes.

San Miguel Panán. *Geog.* Mun. de Guatemala, departamento de Suchitepéquez; 3,125 h. según el censo de 1921. Telégrafo.

San Miguel Pedregal. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Hidalgo, dist. de Tulancingo, mun. de Cuantepec; unos 350 h.

San Miguel Peras. Villa y mun. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Zimatlán, mun. de San Miguel Peras; unos 400 h. Sit. á 4 kms. de Zinatlán. Clima frío. || Agencia municipal y población del mismo Estado, en el distrito de Silacayoapán; unos 200 h.

San Miguel Petapa. *Geog.* Villa y mun. de Guatemala, dep. de Amatitlán; 3,820 h. según el censo de 1921. Sit. á 25 kms. de Amatitlán. La estación más próxima es el Morán. La bañan los ríos Tuluyá, Río Grande y el Ingenio. Produce maíz, café, fríjoles, caña de azúcar, panela, patatas, legumbres y frutas. Minas de azufre y yeso. Servicio telegráfico y de Correos. Parroquia y escuelas públicas.

San Miguel Sesma. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Chalchicomula, mun. de Atzitzintla; unos 300 h.

San Miguel Siguilá. *Geog.* Mun. de Guatemala, departamento de Quezaltenango; 1,680 h. según el censo de 1921, de los que unos 1,500 corresponden á la cabecera. Dista 14 kms. de Quezaltenango; produce cereales y frutas; servicio de Correos.

San Miguel Tepalca. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Tlaxcala, dist. de Ocampo, mun. de Españita; unos 300 h.

San Miguel Tepezontes. *Geog.* Pobl. de El Salvador, dep. de La Paz, dist. de San Pedro Masahuat; 3,500 h. Sit. á 37 kms. de San Pedro Masahuat y á 40 de Zacatecoluca. Cruza su jurisdicción el río Giboa. Produce cacao, plátanos, hule y bastante café. Minas de yeso sin explotar. Servicio telegráfico y telefónico. Parroquia. Comprende dos aldeas.

San Miguel Tlaxcaltepec. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Querétaro, dist. y mun. de Amealco; unos 1,700 habitantes.

San Miguel Totolapan. V. Totolapan.

San Miguel Tucurú. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de La Alta Verapaz; 8,442 h. según el censo de 1921, muy diseminados. Produce café, algodón, chile, caña de azúcar, cacao, arroz, milpa, fríjoles y panela. Telégrafo y Correo; industria de curtidos.

San Miguel Uspantán. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. de Quiché; 11,005 h. según el censo de 1921. Sit. á 104 kms. de Santa Cruz. Produce maíz, tabaco, caña de azúcar, café, fríjoles, arroz, papas, yuca, bananas, achote, varias frutas, cacao, piquilla, zarzaparrilla, vainilla, hule, chile, pacayas y cereales.

La estación más próxima es Guatemala, á 312 kms. Telégrafos y Correos.

San Miguel Victoria. *Geog.* Pobl. de la República y Est. de Méjico, dist. y mun. de Jilotepec; unos 1,200 habitantes.

San Miguel Xaltepec. *Geog.* Pobl. de Méjico, Estado de Puebla, dist. de Tecamachalco, mun. de El Palmar; unos 1,200 h.

San Miguel Xocomilco. *Geog.* V. Calcahualco.

San Miguel y Santa Marina de Presqueira. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Forcarey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1919:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alfonsín, lugar á.....	8	57	248
Barro, íd. á.....	8'5	14	62
Cernadelo, íd. á.....	12	35	120
Devesa de Abajo, íd. á...	10	18	66
Devesa de Arriba, íd. á..	10	23	102
Guisande, íd. á.....	8	33	124
Morgade, íd. á	9	56	161
Outeiro, íd. á.....	7'7	46	187
Ratel, aldea á.....	14	15	46
San Miguel, lugar á	8	17	73
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	24	43

San Miguel Yxtahuacán. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de San Marcos; 5,460 h. según el censo de 1921.

San Miguel Zacaola. *Geog.* Pobl. de Méjico, Estado de Puebla, dist. de Tecali, mun. de Hueyotlipan; unos 750 h.

San Miguel Zapatitlán. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de La Barca, mun. de Poncitlán; unos 600 h.

San Miguelcho. *Geog.* Fábrica y casas de la provincia de Navarra, mun. de Larraun.

San Miguelito. *Geog.* Pobl. y mun. de Honduras, en el dep. de Intibucá, dist. de La Esperanza, sit. á 24 kms. de la cabecera del departamento, en terreno bañado por los ríos La Vega, Mangua y otros, que produce maíz, fríjoles, trigo y maderas de construcción y ebanistería; unos 1,000 h. Clima templado. || Pobl. y mun. en el dep. de Tegucigalpa, dist. de Reitoca, sit. en terreno muy quebrado, en los límites del dep. de Choluteca, á 16 kms. de Reitoca. Lleva agregada la aldea de El Zapote y cuenta unos 1,200 h. Su término, bañado por el río Hato, produce principalmente cereales, caña de azúcar y plátanos; maderas y numerosas plantas medicinales. Primitivamente llevaba el nombre de Valle de Camarón, y en Marzo de 1864 fué erigida en municipio, teniendo como primer alcalde á Simón Rodas.

San Miguelito. *Geog.* Sierra de Méjico, en el Est. de San Luis Potosí. Es una de las que rodean el valle donde se levanta la capital del Estado. || Río del Estado de Querétaro, llamado también Toliman; nace en los cerros de Zamorano, el Morro y Minas, y, después de un curso de 18 kms., des. en el Xichú para formar el Estorax ó Estoraque. || Hac. en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Irapuato; unos 400 h. || Pobl. y mun. en el Est. de Guerrero, dist. de Aldama, mun. de Arcelia; unos 250 h. || Hac. en el Est. y dist. de Querétaro, municipio de Santa Rosa; unos 600 h. || Hac. en el Est. de Sonora, dist. de Moctezuma, mun. de Cumpas; unos 300 h.

San Miguelito. *Geog.* Pobl. de Nicaragua, dep. de Chontales; 300 h. Sit. á 165 kms. de Inigalpa. Produce cereales, maderas de construcción y cría ganado. Estación del f. c. Oriental á la capital.

San Miguelito el Alto. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Yuriria; unos 300 habitantes.

San Millán. *Geog.* Mun. de la prov. de Alava, con 558 e. y albergues y 1,925 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Adana, lugar á	11'75	38	142
Albéniz, íd. á.....	11'5	40	165
Aspurú, íd. á	2'75	31	98
Chinchetru, íd. á.....	9	22	76
Eguílaz, íd. á.....	9'125	24	104
Galarreta, íd. á	9'5	34	86
Luzuriaga, íd. á.....	3	26	98
Mezquía, íd. á.....	7	17	75
Munain, íd. á.....	8'5	19	89
Narbaja, íd. de	—	62	187
Ocáriz, íd. á.....	9'5	26	92
Ordoñana, íd. á.....	5'3	26	84
San Román, íd. á	11	29	125
Ullíbarri-Jáuregui, íd. á..	12'5	34	102
Vicuña, íd. á.....	10'5	22	106
Zuazo, íd. á	4'125	30	87
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	78	209

Su cabecera es el lug. de Ordoñana, aunque el núcleo de población más importante es Narbaja. El censo de 1920 le asigna 2,134 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Vitoria, y está sit. en terreno llano, cerca de Salvatierra de Alava. Los pueblos de que consta formaron antiguamente la Hermandad de San Millán de la cuadrilla de Salvatierra. Baña su término el río Zadorra; produce principalmente cereales. Carretera de Madrid á Irún. Dista. 3 kms. de la est. de Salvatierra, que es la más próxima; pero tiene estación en el agregado de Albéniz; industria de harinas y de aserrar maderas.

San Millán. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Cualedro, parr. de Santa María de San Millán.

San Millán de Juarros. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Ibeas de Juarros.

San Millán de la Cogolla ó de la Cogulla. *Geog.* Mun. de la prov. de Logroño, con 512 e. y albergues y 804 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Río (El), aldea á.....	1'6	132	172
San Millán de la Cogolla, villa de	—	344	627
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	36	5

El censo de 1920 le asigna 894 h. Corresponde al partido judicial de Nájera, dióc. de Calahorra, y está sit. á la izq. del río Cárdenas. Produce cereales, hortalizas, frutas y maderas de construcción; cría de ganado vacuno y lanar. Dista 36 kms. de la est. de San Asensio, que es la más próxima; servicio de automóviles á Logroño, Nájera y otros puntos. Colegio de San José, de agustinos recoletos. Círculo Católico, Sindicato Agrícola, Sociedad de Labradores. Antiguamente la villa se componía de dos barrios, denominados, respectivamente, Santurde y Barrio Nuevo, que al fundarse el monasterio se unieron para formar la población actual. El monasterio lleva el nombre de San Millán de Suso ó de Arriba, para distinguirlo del de San Millán de Yuso ó de Abajo, construído posteriormente, con el cual está, empero, íntimamente enlazado, y viene á formar una sola comunidad, célebre por sus monumentos y los hombres ilustres que ha producido.

Historia monástica. A 15 kms. al S. de Nájera y unos 35 al SO. de Logroño, en el valle denominado de San Millán, atravesado por uno de los afluentes del Najerilla y al pie de la alta sierra de la Demanda, que

desde allí va extendiéndose al Mediodía, se asientan los majestuosos é imponentes edificios del monasterio de Yuso, que con razón es llamado *El Escorial de la Rioja*. A la parte opuesta de la villa, como á distancia de menos de 1 km., se halla, sobre pequeño declive, con aspecto al exterior harto vulgar y mezquino, pero cuyo interior es una joya arquitectónica, el monasterio de Suso. Habitado éste desde el siglo VI por el anacoreta san Millán y sus compañeros, no lo fué aquél, á lo que se cree, hasta mediados del siglo XI. La gloriosa prosapia de ambos fué, desgraciadamente, deslucida con las patrañas inventadas á principios del siglo XVII, como la lápida de mármol con inscripción gótica simulada, encerrada en el sepulcro del santo, las anotaciones añadidas á los Códices, y hasta la fabricación de cartas y diplomas, cual si no bastasen sus legítimas glorias á engrandecerle. Parte principal de responsabilidad tiene en ello, á lo que creemos, el abad Plácido de Alegría (1598-1604) y el archivero fray Andrés de Salazar, quienes aspiraban á enaltecer su casa sobre todas las de España, cuando se disponía la publicación de la *Historia de la Orden*, primero por Sandoval (1601) y luego por Yepes (1609). Á pesar de las divagaciones del doctor Miguel Martínez del Villar, en su *Historia de Calatayud* (1598), de las que se ha declarado parcial defensor en *España Sagrada* (t. L) Vicente de la Fuente, es indubitable que el anacoreta y presbítero Emiliano, cuya vida relata san Braulio, vivió en compañía de otros ermitaños en los parajes que ocupan hoy los monasterios y villa que conservan su nombre; esto es, entre los montes Distercios ó Dircecios, cuya apelación se aplicó en el siglo X á nuestro cenobio, v. gr., *Stephanus Dercensis abbas de Sancto Emiliano* (diploma de Albelda en 950), y junto á Vergegio ó Berceo, á 2 kms. de San Millán. El terreno fértil, con fuente contigua, y las cuevas naturales en la roca, todo le hacía lugar apto para viviendas monacales. A la muerte del santo (574) le sobrevivieron los discípulos Citonato y Geroncio, á los cuales, ya ancianos, se juntó Frunimiano, hermano de san Braulio, al cual comunicó el año antes de acabar la *Vita S. Aemiliani* los últimos milagros obrados junto á su sepulcro (633). Que su basílica continuase frecuentada, acredítalo san Eugenio en un epígrafe; y es muy creíble que bajo el dominio musulmán continuaron los monjes viviendo en las cuevas ó en rústicas ermitas erigidas en los vecinos montes. Aun descartando escrituras manifiestamente falsas, como la del año 929 y del 13 de Abril de 1030 y, en general, las que van fechadas entre los años 621 y 905, lo mismo que las listas de los abades que figuran en algunos Códices, y los años corregidos de estos mismos, hay otras de autenticidad innegable que hacen muy probable la afirmación de los cronistas benedictinos de que la vida monástica no se interrumpió en estos lugares desde que la implantó san Millán. Al tomar Sancho Abarca la ciudad de Nájera en el año 923, su primer cuidado fué favorecer y dar nuevo incremento á nuestro monasterio, considerándosele por esta causa como su primer insigne bienhechor. Desde 927 á 946 se suceden las donaciones de iglesias, ermitas y monasterios, que se unen á éste como cabeza de todos; unas veces por García Sánchez, con su madre Toda, y otras por el mismo, con su esposa Tarasia. Siguen confirmaciones y dádivas de Sancho Garcés y de García *el Tembloroso*. En 984 tiene lugar una solemne dedicación de iglesia, estando presentes los reyes de Pamplona, Sancho y Urraca, que confirmaron las donaciones de sus padres. Desde 993 hasta 1010 se interrumpe la colección diplomática á consecuencia, sin duda, de la destrucción parcial del cenobio é incendio de la iglesia en la invasión de los ejércitos de Almanzor, año 994, como lo dejó anotado, años después (1044), el monje escriba Alfonso, y lo acreditan las piedras del edificio. Al reanudarse en 1010 la vida claustral con el abad Ferrucio y protección del rey Sancho *el Mayor*, en vez de *Dercensis* se denominó el nuevo monasterio *Vergegio*, aguardando que des-

San Millán de la Cogolla. — Vista general

de 1180 se modifique en el definitivo de *Cogolla* por uno de los picos del valle, *cumbre picuda* (*sancti Emiliani de la Cuculla*, año 1192). La ampliación de la anterior iglesia, incluyendo en ella el atrio claustral, motivó nueva dedicación en 1029, con asistencia de obispos, grandes y nobles, declarándole los reyes inmune de todo príncipe eclesiástico ó secular. Todo el resto del siglo XI está lleno de gloriosos acontecimientos; en 1030 se eleva el cuerpo de san Millán, colocándole sobre el altar en arca de plata; en 1053 se le quiere trasladar al nuevo monasterio de Yuso, que con gran suntuosidad iba edificando don García; en 1067 se empieza la nueva preciosísima arca de oro y pedrerías con chapas bien labradas de marfil, que hacia 1076 es llevada en triunfo y definitivamente colocada en el nuevo santuario (aunque no se le consagró hasta 1137; en 1090 se había trasladado á él san Félix). Por estos tiempos sus abades, que suelen tomar los mismos nombres de García, Gómez y Blas, se apellidan obispos, gozan de plena jurisdicción, y son como los superiores generales de unos 110 prioratos diseminados en Navarra, Alava, Castilla y Rioja. Por entonces también se halla en toda su actividad el centro literario, desde hacía más de un siglo allí constituído. Por los años de 1030 á 1040 vivió aquí, desempeñando el cargo de prior, el futuro restaurador y abad de Silos, santo Domingo. Menos conocida nos es la historia en los siglos XII á XV; sabemos que su abad, como el de Valbanera, acudía al Capítulo general que celebraban los monasterios de la provincia Tarraconense en Ripoll, hasta que en 1322, para evitarles las graves incomodidades del viaje, se les autorizó á congregarse con los de Castilla. No se hicieron sentir aquí muy crudamente los efectos de la Encomienda, en parte por provenir sus rentas de las pequeñas donaciones en géneros que de casi todos los pueblos de las diócesis de Burgos, Palencia, León y Alava se recogían en virtud del llamado *Voto* de Fernán González. Por el apoyo que el convento prestó á Enrique II en la batalla de Nájera, el rey dió á los abades, en 1354, el honroso título de capellanes reales, que les confirmó Felipe II. A fines del siglo XV, en tiempo del abad fray Pedro Sánchez de Castillo (1486-1500), se trató ya de introducir la reforma vallisoletana; su sucesor, fray Juan de Soria (1500-02), juró, en efecto, no perpetuarse en el cargo,

y así desde 1502 fué superior trienal fray Diego Salazar, aunque gozando del título honorífico de abad Miguel de Alzaga; fué muerto violentamente en Aguilar (Navarra) en 1511. Desde entonces queda incorporado

Marfil de San Millán de la Cogolla.—Unos ladrones devuelven el caballo que habían robado después de haberse quedado ciegos

definitivamente á la Congregación, en la que fué considerada como de las principales, si bien ocupando el séptimo lugar. De los numerosos prioratos sólo conservó San Miguel de Pedroso, quedando los restantes reducidos á granjas. Solía mantener unos 70 monjes; tenía botica y jardín-invernadero para hierbas medicinales; repartía crecidas limosnas, y continuó fomentando los estudios, con rica librería, para la cual sabemos que en sólo un cuadrienio empleó el abad fray Celedonio Haro (1781-85) la suma, para entonces enorme, de 35,000 reales en la adquisición de importantes colecciones. Varios de sus monjes fueron promovidos á dignidades eclesiásticas, sobresaliendo entre todos el cardenal Sáez Aguirre, quien por testamento del 15 de Enero de 1699, hecho en Roma, legó gran parte de sus bienes, con su corazón, á la casa de Recolección de Suso, para que allí continuasen viviendo monjes fervorosos á ejemplo de fray Sebastián de Villoslada. Los franceses dejaron también aquí sus huellas de ruinas, depredaciones y soledad. Cuando los monjes volvieron á habitarle en 1823, le hallaron completamente despojado de todos los muebles y enseres por el *Crédito público* (sic), y sólo á fuer de privaciones podían ya mantenerse 22 religiosos con algunos criados; pero apenas las leyes consintieron la restauración de las Ordenes religiosas, una numerosa y ferviente comunidad de padres agustinos recoletos se estableció en 1883, habiendo salido del nuevo plantel en estos cuarenta años tres obispos: fray Toribio de Minguella, de Sigüenza; fray Ezequiel Moreno, de Pasto, y fray Nicolás Casas, de Casamares, estos dos últimos en Colombia.

Historia literaria. Sirva de muestra del culto de las letras, y en particular del estudio de nuestro romance castellano, esta cláusula, la primera que hasta la fecha conocemos, que copiamos de uno de sus numerosísimos códices. Es una jaculatoria ferviente y amorosa á Cristo; remonta á mediados del siglo X. «Cono aiutorio de nuestro dueno, dueno Cristo, dueno Salbatore, qual dueno get ena honore e qual duenno tienet ela mandatione, cono Patre, cono Spiritu sancto enos siéculos de los siéculos. Facanos Deus omnipotens tal serbitio fere ke denante ela sua face gaudiosos segamus. Amen.» Balbuciente es aún el habla que el poeta Berceo «*en San Millan de Suso fué de ninnez criado*» llevaría á alto grado de soltura y perfección, pero digno de recogerse y guardarse en nuestra ENCICLOPEDIA tan precioso fragmento, que casi pudiera también tomarse como de lengua gallega. Los Códices á que aludimos, llenos varios de ellos de notas marginales en latín, en árabe y hasta en hebreo, confirman la cultura artística en el triple aspecto de caligrafía, notación musical y cuadros pictóricos que los embellecen. Van escalonándose sus fechas (prescindiendo de las correcciones de falsificadores) desde el año 881 hasta 1192. Remitimos al último catálogo de ellos, redactado, aunque no con toda la precisión de detalles que sería de desear, por Pérez Pastor; de él entresacamos en primer lugar los litúrgicos: *Varia Scripta* (oficios mozárabes) *opus monaei Munionis presbiter*, del siglo X; *Liber Ordinum* del presbítero *Dominicus*, en la primera mitad del siglo XI; *Liber Comitis* (leccionario) del abad Pedro *sub era ICXI* (1069); *Liber Antiphonarum*, admirablemente escrito, pero muy deteriorado; dos *Sacramentarios romanos*, el uno galicano (siglos IX-X) y el otro hispano (de la segunda mitad del siglo XI), en letra gótica, adaptado al calendario del monasterio y con la Misa ya de Santo Domingo de Silos. Es igualmente notable la célebre *Biblia gótica* del siglo X *per Quisum Monachum*, con gran decoración de arquerías; el códice de Concilios llamado *Emilianense*, escrito entre los años 962 y 994 por los monjes Belasco y Sisebuto, con miniaturas como las del Albeldense; el *Apocalipsis* de Beato, concluído en el año 993,

Marfil de San Millán de la Cogolla.—La destrucción de Cantabria

caracterizado por su orientalismo y coloración azul y pajiza; las *Etimologías* de san Isidoro del año 946 por *Eximinone Archipresbytero*; las *Colatiores* é *Institutiones* de Casiano, quizá del siglo IX, *era DCCCCV abbas*

San Millán de la Cogolla. — Tablero de marfil representando la Cena

Aemilianus. Todos estos, con otros más, se guardan en la Biblioteca de la Academia de la Historia desde el año 1851. En el monasterio de San Millán sólo ha quedado un magnífico ejemplar de Smaragdo, *In Regulam S. Benedicti*, terminado el 13 de Mayo de 954, once años después de otro análogo de Silos; y los dos *Becerros*, el gótico y el francés, con un *Bulario* y algunos documentos. En el Archivo Histórico Nacional se conservan 147 pergaminos, 50 legajos de papeles, y varios Códices de privilegios y donaciones. A los calígrafos é iluminadores deben añadirse los compositores de obras originales, tales, v. gr., Munio, padre espiritual y biógrafo de la emparedada Oria, cuya obra original se ha perdido, pero queda en la glosa que sobre la misma hizo Berceo; Grimaldo, autor de la *Traslación y Milagros de san Félix*, y, según Nicolás Antonio, el mismo que escribió la *Vida de santo Domingo de Silos*, vivió á fines del siglo XI; Fernando, que compuso la *Traslación de San Millán*, vivió en Suso y fué abad desde 1173. En los tiempos modernos, además del ya mencionado Sáez Aguirre, filósofo, teólogo, canonista é historiador insigne, bastará mencionar á fray Francisco Alesanco, uno de los redactores de las Constituciones de Valladolid del año 1562; fray Martín Martínez (m. en 1634), que escribió *Apología por San Millán* (Madrid, 1642); fray Diego Mecolaeta, autor del *Desagravio de la verdad en la historia de San Millán* (Madrid, 1724). Entre los santos se cuentan Sofronio con sus compañeros Geroncio y Citonato, cuyos cuerpos fueron trasladados desde el monasterio de San Cristóbal de Tobía; santa Potamia, traída en 1563 del de San Turdejo, y santa Oria, reclusa. Entre las personas ilustres aquí enterradas figuran tres reinas: Jimena, esposa de García *el Tembloroso;* Toda, esposa de Sancho Abarca, y Elvira, reina de Navarra.

Edificios y alhajas. La pequeña iglesia de Suso, á pesar de su ridícula torrecilla al exterior y los encalados del interior, conserva en conjunto su carácter primitivo, tipo mozárabe avanzado del siglo X. A base de las cuevas habitadas por el santo, en una de las cuales fué enterrado, formóse un cuerpo de edificio que hacía de nave; le precedía un pórtico de tres arcos de herradura, algo mayor el central, con capiteles muy adornados; sobre este pórtico se levantaba una serie de arquillos de medio punto, que recuerdan las mezquitas siríacas. Cubrían la nave dos cúpulas de cuatro paños, sobre otros tantos arcos cruzándose en medio, y éstas son las primeras ojivas conocidas. Al ampliarla en los comienzos del siglo XI, después del incendio del año 994, se transformó el atrio en segunda nave, sirviendo de capillas los tramos abovedados antiguos; y en el siglo XVIII se tabicaron los arcos superiores, ocultándoles, además, con la bóveda que hicieron debajo de ellos. Son notables por el arte decorativo los modillones del alero de las capillas, aunque sólo uno se conserva íntegro. Responde á la tradición goda. Dos capiteles que no fueron calcinados y que poco ha se han hallado empotrados en el arco de la entrada, son preciadas joyas de tipo corintio con singularidades cordobesas. El magnífico cenotafio, á modo de sepulcro con imagen yacente, rodeada de pequeños monjes y peregrinos que le imploran, puesto en el lugar ocupado antes por el santo cuerpo, es obra de hacia el año 1157, labrado sin duda por el maestro que erigió la catedral de la Calzada; incógnito artífice introductor de lo ojival francés en Castilla. Las tablas del altar mayor son del siglo XIV, de efecto majestuoso y mérito extraordinario. Este eremitorio, una vez erigida la gran iglesia de Abajo, quedó algún tanto postergado; todo su mérito se hallaba en el recuerdo del santo y de sus reliquias. No quedó, sin embargo, abandonado; antes sabemos fué floreciente escuela en que estudió Berceo, el lugar donde se santificó Villoslada, y el santuario dotado por el cardenal Aguirre para que en él hubiese siempre algunos monjes fervorosos. Hoy es monumento nacional

El gran monasterio de Suso nada conserva ya de su grandiosa iglesia primitiva y del artístico claustro románicos; la inmensa nave gótica es de últimos del siglo XV, va cortada por un suntuoso coro catedra-

licio. El padre Diego Mecolaeta nos habla del derrumbamiento (semiprodigioso en cuanto á los efectos) que tuvo lugar el 1.° de Julio de 1595 y cómo se confió la reparación á Juan Pedro de Solarte. El actual claustro, espacioso y bello, es gótico en su parte inferior y greco-

San Millán de la Cogolla. — Sepulcro de San Millán en el Monasterio de Suso

romano en la superior; con grandes medios puntos en los cuales el fecundo pintor José Vexes trazó en el siglo XVIII los principales episodios de la vida de san Millán. La Biblioteca es selecta, resto de la que dejaron los monjes benitos, desflorada por el Estado y aumentada por los actuales habitadores, padres agustinos recoletos. Las escaleras, galerías, patios, etc., todo es suntuoso, majestuoso y digno. Pero las alhajas preciosas son las que principalmente atraen la atención. Algunas en vano las buscaríamos, como la Cruz procesional en marfil, con cenefas doradas y decoración homogénea, hoy en el Museo del Louvre. Quedan, no obstante, tres piezas de primer valor. 1.ª El *Arca de marfil de San Millán*, labrada entre 1053 y 1076 con todo lujo por encargo de Sancho Garcés *el Mayor* y entregada por García Sánchez, su hijo. Entre otros artífices, trabajó en ella un tal Rodolfo, español educado en la técnica germánica. Era obra riquísima, cincelada en oro y plata, con pedrerías y marfiles. Los franceses, en 1808, la destrozaron para llevarse los materiales preciosos, y de las 12 tabletas ebúrneas con 26 escenas de la vida del santo y explicación de las mismas con textos de san Braulio, sólo dejaron 10, que ahora están clavadas en pobre arca de madera. Son de valor arqueológico incalculable. En ellas se inspiraron los escultores de los tímpanos y portadas de nuestras catedrales románicas. Puede verse el detalle de todas ellas en Sandoval, reproducido por Mecolaeta, por el padre Minguella y otros (V. la *Bibliografía* de este artículo). 2.ª El *Arca de San Félix*, algo posterior á la que acabamos de mencionar, de fines del siglo XI; son cuatro tabletas con escenas evangélicas de no menor mérito. Las figuras son algo toscas, pero expresivas, mucho más que otras análogas posteriores del siglo XII. 3.ª *Altar portátil de marfil*, con representaciones simbólicas y decorativas de ciervos y otros animales. Es obra hispana del siglo X: venía á ser como un ara de sólo 1 dm. de grosor. Lleva estrechas tiras, entre lisos bordes, con fondos de relieve bien dorados. Aparece una inscripción incompleta *Hanc aram sacro...* Ha perdido el tablero de pórfido verde que aún tenía en 1892. Existían tres piezas sueltas de ajedrez, en cristal de roca tallado, forma semiovoidea, muy anteriores al arca de San Millán, en que se hallan ahora incrustadas. Escasas son las obras que puedan competir con éstas en antigüedad y mérito, dentro y fuera de España, lo cual aumenta su valor, ya en sí mismo grandísimo.

El voto de San Millán. Denomínase así el famoso privilegio, atribuído á Fernán González con fecha *feria IV Idus Octobris era DCCCCLXXII* (año 934), por el que se obligaba á casi todos los pueblos de la Rioja, Alava, Navarra y Castilla á ofrecer al monasterio de San Millán de lo que solían tener en más abundancia: carneros, bueyes, vino, trigo, cebada, pescado, aceite, cera, queso, lienzo, hierro ó plomo. Es manifiestamente falso y muy posterior á la fecha indicada, esto es, de mediados del siglo XII. Fué romanceado por Berceo en la *Vida de San Millán*. De él existen muchas copias de los siglos XV y XVI alegadas en los frecuentes pleitos que motivaban las cobranzas. En el preámbulo inserta noticias de eclipses y calamidades copiadas desordenadamente de crónicas particulares, así como de batallas en que se aparecieron Santiago y san Millán. Todo denuncia su inautenticidad: el estilo amanerado; las expresiones altisonantes que se pretende dar el conde, *nostra sublimitas, consulari imperio;* la falsedad de la data, pues el eclipse no ocurrió en el año 934, sino el 19 de Julio de 939; el no incluirse en los Becerros, ni confirmarle los reyes hasta Sancho *el Bravo* en 1285, etcétera, Estableciose á imitación del Voto de Santiago, como en el diploma se afirma, siendo una abundante fuente de riqueza para el monasterio en los siglos XIII y XIV, aunque también causa de innumerables litigios. Ofrece en sí mismo, colocado en su verdadera época del siglo XII, un interés grandísimo para la geografía de la Edad Media por los numerosísimos pueblos en él mencionados, ya muchos desaparecidos. Le ha reproducido íntegro, con traducción y notas, Llorente en sus *Provincias Vascongadas;* también le traen Sandoval, Yepes, etc., y han hablado de él con más ó menos extensión Mariana, Ambrosio de Morales, Castella Ferrer y A. de Fuentes

El escudo del monasterio está formado por una cruz con bandera sobre dragón, en el flanco dos cabezas y en el siniestro, brazo armado con espada en alto.

Bibliogr. Martín Martínez, *Apología por san Millán contra Esteban de Garibay* (Haro, 1632); fray Diego Mecolaeta, *Desagravio de la verdad en la historia de San Millán* (Madrid, 1724); *Indice de los documentos.. de la Real Academia de la Historia* (t. I). *Monasterios de Nuestra Señora de la Vid y San Millán de la Cogolla* (Madrid, 1861); *Disertación sobre los Votos de San Millán; Noticia de los Códices pertenecientes á los monasterios de San Millán de la Cogolla y San Pedro de Cardeña, remitidos á la Real Academia de la Historia,* en *Memorial Histórico* (t. II, Madrid, 1851); Loewe y Hartel, *Bibliotheca Patrum latinorum hispaniensis* (Viena, 1887); C. Pérez Pastor, *Indice de los Códices de San Millán de la Cogolla... en la Real Academia de la Historia,* en el *Boletín* de la misma Academia (t. LIII, Madrid, 1908); fray Toribio Minguella, *San Millán de la Cogolla* (Madrid, 1883); Fidel Fita, *La reja de San Millán,* en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (t. III, Madrid, 1883); J. Paz y Espeso, *El pergamino más antiguo de la Biblioteca Nacional referente á San Millán de la Cogolla,* en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (t. XXIV, Madrid, 1894); *Museo español de antigüedades* (t. III, pág. 65, *Misal de San Millán,* Madrid, 1872); Pedro Madrazo, *Logroño,* en *España, sus monumentos, sus bellezas* (Barcelona, 1886); Vicente J. Peña, *San Millán de la Cogolla. Guía para los que visitan los célebres monasterios del Santo, de Suso y de Yuso* (Monachil, 1917); Alvaro Debenga, *Los marfiles de San Millán de la Cogolla,* en *Arte Español* (año V, Madrid, 1916); P. Fabo, *San Millán de la Cogolla. Estudio del monasterio moderno de Yuso,* en *Arte Moderno* (año IV, 1915); Lampérez,

Historia de la arquitectura cristiana (Madrid, 1908); N. Sentenach, *Relieves en marfil del Arca de San Millán*, en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (t. XVI, Madrid, 1908); Gómez Moreno, *Iglesias mozárabes* (Madrid, 1919); Serapio Huici, *Marfiles de San Millán de la Cogolla* (Madrid, 1925); Llorente, *Noticias históricas de las Provincias Vascongadas* (Madrid, 1907); *Vindicación del diploma de Ramiro I* (Madrid, 1804); *Colección de documentos copiados del Archivo de Simancas* (Madrid, 1830); A. Kingsley Porter, *Romanesque sculpture of the pilgrimage* (Boston, 1923); Vicente Lampérez y Romea, *La iglesia de San Millán de la Cogolla de Suso*, en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (Valladolid, 1907); M. Ch. V. Clark, *Collectanea hispanica*, en *Transactions of the Connecticut Academy of Arts and Sciencies* (manuscritos de San Millán núms. 572-604, París, 1920); Dom de Bruyne, *Manuscrits Wisigothiques*, en la *Revue Bénédictine* (t. XXXVI, 5-20, Maredsous, 1924).

San Millán de Lara. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, con 353 e. y albergues y 551 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Iglesiapinta, lugar á.....	2'5	51	102
San Millán de Lara, villa de.....	—	223	449
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	79	—

El censo de 1920 le asigna 491 h. Corresponde al partido judicial de Salas de los Infantes, dióc. de Burgos, y está sit. cerca de Barbadillo de los Herreros. Produce principalmente cereales y hortalizas. En esta villa existió ya desde 1059 un importante monasterio de monjes Benitos, que por varios años estuvo unido á Santo Domingo de Silos. En 1157 don Sancho le donó á la Catedral de Burgos, pero reservando á Silos ciertos derechos y rentas. El edificio del antiguo monasterio se conserva en parte, aunque utilizado para pajar; existen especialmente tres puertas románicas interesantísimas. La iglesia monacal hace hoy de parroquia y es una joya románica de las más preciosas de mediados del siglo XI. La hermosa fachada que da entrada á la gruta llamada de *San Millán*, quizá pertenezca al siglo X. La elegante torre, igualmente románica, es bastante posterior, pues según la inscripción en uno de sus pilares, fué construída en 1165. *Benedictus, Micael et Martinus hanc operam fecerunt, era MCCII.* Todos estos edificios merecerían ser declarados monumento nacional.

Bibliogr. Ferotin, *Recueil des chartes de l'abbaye de Silos* (pág. 148, París, 1891).

San Millán de los Caballeros. *Geog.* Mun. de la prov. de León, con 80 e. y albergues y 188 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 20 e. y albergues aislados con 3 h. El censo de 1920 le asigna 193 h. Corresponde al p. j. de Valencia de Don Juan, dióc. de Oviedo, y está sit. en una vega, que en parte riega el río Esla; produce cereales y vino.

San Millán de Yécora. *Geog.* Mun. de la prov. de Logroño, con 102 e. y albergues y 180 h. Según el censo de 1910 se compone de la villa de su nombre y de 44 e. y albergues aislados con 3 h. El censo de 1920 le asigna 218 h. Corresponde al p. j. de Santo Domingo de la Calzada, dióc. de Calahorra, y está sit. en terreno llano con algún monte. Produce principalmente cereales y legumbres.

San Miniato ó San Miniato al Tedesco. *Geog.* Circondario de Italia, en Toscana, prov. de Florencia. Consta de 14 municipios con 160,000 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. en la cúspide de una colina, rodeada por el Elsa y el Evola, afluentes izquierdos del Arno, tributario del Mediterráneo; 21,800 h. Est. del f. c. de Florencia á Pisa por Empoli, de la que dista unos 2 kms. Sus construcciones se asientan en el último contrafuerte de un sistema de colinas que se extienden por la Valdelsa hasta Volterra. San Miniato es un centro agrícola importantísimo, y la agricultura y la zootecnia han alcanzado gran desarrollo, viéndose su mercado semanal muy concurrido, como asimismo sus ferias anuales, que tienen lugar los segundos martes de Abril, Junio y Noviembre. Entre las industrias descuella la de paja para sombreros; se cultiva el tabaco y la remolacha, y se obtienen en su campiña excelentes vinos y aceites. La sericicultura está también bastante desarrollada. Se exporta gran cantidad de fruta á la Italia Septentrional, á Austria y á Alemania. La est. ferroviaria está sobre la línea Florencia-Pisa-Liorna. Al dar la descripción de la ciudad iremos enumerando los edificios y principales monumentos que contiene. En la plaza de Joaquín Taddei se levanta la histórica iglesia de *San Jacopo de Florisportam*, regida por Dominicos, por lo que comúnmente se la conoce por iglesia de Santo Domingo. Contiene esta iglesia notables obras de arte, siendo de citar en la primera capilla, á la derecha, los frescos que representan á san Miguel y á santa Catalina, de Jacobo Franchi; en el segundo altar una antigua pintura de santo Domingo y una tela de Curradi, y en el tercero un admirable retrato de san Pío V, de Juan Batta Vanni (1623). En la capilla de la derecha del crucero hay el grandioso monumento á Juan Chellini, con estatua yacente, obra de Pagno di Lapo Portigiani, según proyecto de Donatello, y una tabla de Justo di Andrea. Otra capilla contiene frescos representando escenas de la vida de la Virgen, de Nicolás di Piero Gerini, y una tabla de Filippino Lippi. En la capilla situada á la izquierda del altar mayor hay varias notables tablas, entre ellas un san Vicente Ferrer, de la escuela florentina; santa Catalina de Alejandría, de la escuela de Siena; san Jerónimo, y otros cuatro de Agnolo Gaddi. En otra capilla del crucero se admira una grandiosa tela que representa el Descendimiento de la Cruz, de Francisco Morandini llamado *el Poppi*, y en la última capilla, á la izquierda de la entrada, una hermosa pintura de la escuela del Beato Angélico, representando un cortejo de ángeles cantores y músicos, y en el altar una hermosa tabla de Raffaellino del Garbo (1507). El portal de ingreso á la iglesia es una bella muestra de estilo gótico-toscano, y debajo de la misma existe una hermosa cripta, con antiguos frescos, dedicada á san Urbano, Papa, y una capillita, restaurada recientemente, con frescos de Pablo Uccello, donde se prodigaban los auxilios de la religión á los condenados á muerte, por lo que se llama también de San Juan Degollado. Desde la plaza Taddei, siguiendo por la calle de Ser Ridolfo y la vía IV de Noviembre, se llega á la plaza Grifoni, que toma nombre del palacio de esta noble familia. A la derecha de la calle Ser Ridolfo se encuentra el Palacio Ruffoli, hoy Salvadori, con una hermosa *logia*, y á la izquierda el palacio de los Buonaparte, hoy Formichini; enfrente se alza el palacio medieval de los De Pazzi, y junto al mismo el de la Caja de Ahorros, construído en 1921-22 por el arquitecto G. Paciarelli, de estilo gótico-sienés. En las inmediaciones se encuentra el magnífico palacio que mandó construir monseñor Ugolino Grifoni, por Juliano di Baccio d'Agnolo. Siguiendo la calle de José Carducci se encuentra á la izquierda la iglesia de la *Crocetta*, en la que se conservan telas de Mateo Rosselli y Cosme Ulivelli; á la derecha, la iglesia parroquial de la *Annunziata*, de forma octogonal, con cúpula de 1522 y con fresco de la misma época en el altar mayor, representando la Anunciación, y la iglesia y Conservatorio de Santa Clara; en esta iglesia hay que citar la tabla del altar mayor, de Jacobo Chimenti, llamado *l'Empoli*; un *Descendimiento*; un

Crucifijo pintado por Deodato d'Orlando (1301), y en la Sacristía, antiguo oratorio de Santa María Madgalena, una obra maestra de Cigoli, que representa á Jesús resucitado apareciendo á la Magdalena. Más adelante se llega hasta el oratorio románicoojival de Santa María *a Fortino*, al cementerio y al histórico castillo de Cigoli. Partiendo de nuevo de la plaza Taddei por la calle de Augusto Conte, se llega á la plaza Víctor Manuel II, dejando á la derecha el palacio de los Roffia, hoy ocupado por la Archicofradía de la Misericordia, donde se conserva una hermosa pintura de Domingo Ghirlandaio, representando la Virgen y santos. A la derecha se alza el Seminario Diocesano, con una hermosa fachada, decorada con frescos de Chimenti y de Barberini; á la izquierda, el Palacio Episcopal, del siglo XIII. Por dos rampas se llega hasta la cima de la colina (192 m. s. n. m.), donde se alza el castillo de Federico II, en el que estuvo prisionero y se mató Pier della Vigne, y desde donde se admira un hermoso panorama. Descendiendo del castillo se llega al Palacio del Municipio, bello edificio del siglo XIII, lamentablemente transformado en épocas sucesivas, como la fachada, en la que se aplicó últimamente el busto del filósofo Augusto Conti (1822-1905), obra notable del escultor A. Bortone. En el interior del palacio son dignas de mención una sala dedicada al pintor Ludovico Cardi-Cigoli, llamado *el Correggio toscano*, y en la que se han reunido reproducciones de sus más notables obras, y la hermosa sala del Consejo, ornamentada con inscripciones y escudos. Se conserva un fresco, atribuído á Agnolo Gaddi (1393), representando á la Virgen con el Niño Jesús y los bustos de Melchor Ruffelli y Miniato Spagliagrani. Bajo la sala del Consejo hay el oratorio de la Señoría, llamado vulgarmente *Loretino* por la imagen de Nuestra Señora de Loreto, que en él se venera en un altar con bellas pinturas, de Rodolfo Ghirlandaio, Juan Antonio Sogliani y Francisco Lanfranchi. En la calle de Humberto I se encuentra la iglesia de la Santísima Trinidad, edificada en 1566, en la que puede admirarse una grandiosa tela con la virgen, santos y ángeles, considerada como la más bella obra pictórica que posee la ciudad, si bien los críticos no están todos acordes en atribuirla, como los más, á Domingo Ghirlandaio. Son también notables el *San Carlos Borromeo*, de Cosme Ulivelli, y el fresco giotesco del altar mayor, que representa la Virgen en el trono. Más adelante, en la misma calle, se encuentra la iglesia de los Santos Miguel y Esteban. En la plaza Bounaparte se encuentran los Palacios Alli-Maccarani, Franchini y Bonaparte, y en el centro de la plaza se alza la estatua en mármol de Leopoldo II, de Pampaloni. En la calle de Pablo Maioli hay los Palacios Ansaldi, Stefani, Pierazzi y Portigiani; junto á este último el convento de las Clarisas y la iglesia de San Pablo. En la plaza XX Septiembre la iglesia parroquial de Santa Catalina, de los Agustinos; los palacios de los marqueses Migliorati y de los condes Colloredo-Mels, y la fachada del Hospital de Santa María *della Scala*. Otra iglesia de las más notables de la ciudad es la de San Francisco, dedicada en otro tiempo al mártir san Miniato, construída en el año 783, ampliada en 1272 y reconstruída tal como está actualmente de 1454 á 1480. El convento fué edificado en 1343 y conserva gran parte de su aspecto primitivo, á pesar de las transformaciones que ha sufrido. De su riqueza artística sólo le queda un san Cristóbal, de gigantescas proporciones, y un fragmento de un fresco de la escuela sienesa, que algunos atribuyen á Simón Martini. El santuario del Santísimo Crucifijo afecta en su planta forma de cruz griega y fué construído en 1705-18, según planos de Antonio María Ferri; en él se venera un antiguo crucifijo en una urna, con una tabla pintada por Francisco Lanfranchi (1525). En la cúpula y otras partes de la iglesia admíranse frescos de Antonio Domingo Barberini. Después de todas las enumeradas citaremos la principal iglesia de la ciudad, que es la Catedral, dedicada á la Anunciación de la Virgen y á san Genesio, mártir. Es una construcción de ladrillo del siglo IX, que en 1369 fué utilizada por los florentinos como medio de defensa de la ciudad, permaneciendo en tal estado hasta 1485, en que fué de nuevo abierta al culto. En 1622 fué erigida Catedral por Gregorio XV; sufrió grandes transformaciones en 1703 y en 1860, en forma que en su interior ha perdido por completo su carácter primitivo. Son muy interesantes los barros cocidos que adornan su fachada, y en el interior se conservan valiosas obras de arte: una *Natividad*, de Santi di Tinto; la *Circuncisión*, de fra Bartolomé della Porta; la antigua pila bautismal (1293); la *Anunciación con san Roque y san Juan*, de Pedro Francisco Fiorentino; una *Sagrada Familia*, atribuída á Carlos Dolci; un gran bajorrelieve en mármol con el escudo de los cancilleres de Pistoya, de Giroldo de Como; un *Descendimiento de la Cruz*, de Francisco Lanfranchi (1528); una *Resurrección de Lázaro*, de Cardi-Cigoli; la pila bautismal, del pisano Juan Bautista Sandrini (1610); el púlpito octogonal con bajorrelieves, de Amalia Dupré, y el hermoso altar en mármol policromo, con una tela de Cosme Gamberucci, que representa á *san Roque;* en la sacristía hay una hermosa tela de Mateo Rosselli, representando la *Visitación de la Virgen*.

Historia. El lugar que hoy ocupa SAN MINIATO lo fué en la antigüedad por una antigua colonia romana llamada *Quarto*, de la que se han hallado numerosos vestigios. En el año 783, en la época de Carlomagno, fué construída, en la cima de la colina, la iglesia dedicada al mártir san Miniato por unos devotos lombardos, y de esta iglesia tomó el nombre el castillo y el burgo, que levantó Desiderio, último rey de los lombardos, según unos, y el emperador Otón I, según otros. Este emperador vivió algún tiempo en este castillo en 962 y constituyó en él la sede de los vicarios imperiales para Toscana, dejando como primer vicario á Arnolfo Tedesco, de donde la ciudad de SAN MINIATO tomó el apelativo de *al Tedesco*. Federico II protegió la población, y en 1226 este emperador la visitó, haciendo construir, por Conrado de Spira, la torre ó *Rocca*, que hoy es monumento nacional y donde se suicidó el gran canciller Pier della Vigna. La protección á SAN MINIATO siguió en épocas de otros emperadores, que se hospedaron en su palacio, como Federico *Barbarroja*, en 1178; Enrique VI, en 1184, 1186 y 1194; Otón IV, en 1209; Arrigo VII de Luxemburgo, en 1312, y Carlos IV, en 1355. Al morir el rey Manfredo, los habitantes de SAN MINIATO permanecieron fieles al emperador y acogieron dentro de sus muros á los gibelinos, sin parar mientes en la excomunión lanzada por el papa Clemente IV; pero en 1272 tuvieron que claudicar con Enrique de Valdimonti, y desde entonces la influencia de los güelfos adquirió gran preponderancia, decayendo la prosperidad de SAN MINIATO, que fué absorbida por la República de Florencia, hasta que en 1367 se sublevaron y obligaron á Florencia á levantar un ejército, que puso cerco á SAN MINIATO en 1369. El jefe de los gibelinos, Bernabó Visconti, tomó la defensa de los sanminiatenses y derrotó á los florentinos en Cescina; pero no logró romper el cerco, que los ciudadanos resistieron heroicamente hasta que en 1370 un traidor facilitó la entrada en la ciudad á los florentinos, que arrasaron no pocas nobles mansiones y cometieron grandes atrocidades y venganzas. En 1396, Benito Mangiadosi, con unos pocos nobles que habían huído de la ciudad, refugiándose en Pisa, logró apoderarse nuevamente de SAN MIMIATO, sorprendiendo la guarnición, pero repuesta ésta de la primera sorpresa, logró dominar la rebelión. La República de Florencia, para pacificar los ánimos y captarse la simpatía de los sanminiatenses, concedió á la población el título de ciudad en 1406

é intentó emparentar, por medio de matrimonios, las más nobles familias de ambas villas, pero no lo logró, pues aquéllos suspiraban siempre por su antigua libertad. En 1431 fué sorprendida otra conjura para librar á SAN MINIATO de la dependencia de la República, y ajusticiados sus organizadores, entre los que figuraba Leonardo Buonaparte. En 1527 sufrió la ciudad una peste que la diezmó considerablemente, y en 1530 fué asediada por los españoles, que la ocuparon durante unos meses, hasta que Francisco Ferrucci, comisario general de la República de Florencia, la atacó de nuevo, sujetándola una vez más á la Señoría de Florencia, en la que permaneció bajo el dominio de los Médicis y bajo la dominación lorenesa; durante ellas fué colmada de privilegios, especialmente por la archiduquesa María Magdalena de Austria, esposa de Cosme II, que obtuvo del papa Gregorio XV, en 1622, que la colegiata fuesee levada á Catedral y la ciudad mereciese la dignidad de obispado, centro de una vastísima diócesis de más de 100 parroquias. En 1796 estuvo en SAN MINIATO Napoleón, con el único objeto de visitar al canónigo Felipe, último superviviente de la antiquísima familia sanminiatense de los Buonaparte, que era el tronco de la rama que pasó á Córcega. Entre los hombres ilustres nacidos en SAN MINIATO figuran Francisco Sforza (1401), duque de Milán; el historiador Lorenzo Buonincontri; el naturalista Miguel Mercati (m. en 1593); el discípulo de Galileo, Juan Pieroni, matemático y arquitecto; el pintor Ludovico Cardi, llamado *Cigoli*, y de dos de las más ilustres familias sanminiatenses proceden los Borromeo de Milán y los Buonaparte de Córcega. Entre los contemporáneos citaremos al químico Joaquín Taddei, al profesor Augusto Piccini, al poeta Pedro Bagnoli, al filósofo Augusto Conti, al jurisconsulto Cayetano Pini, al historiador Proporto Conti, á los profesores J. Rondoni y Angelo del Bravo, etc. El escudo de la ciudad constituíalo primitivamente una leona de plata, armada de espada en campo rojo, quizá para significar el martirio de san Miniato, que fué expuesto á las fieras en el anfiteatro de Florencia y luego decapitado. En 1355, al obtener del emperador Carlos IV no pocos privilegios, cambiaron la leona por un león y lo coronaron con una diadema. En lás postrimerías del siglo XVII, Juan Persio Migliorati, para demostrar la fidelidad de los habitantes de SAN MINIATO á los grandes duques de Toscana, mandó añadir en el escudo, como leyenda, el verso de Virgilio: *Sic Nos in sceptra reponis.*

Bibliogr. E. Repetis, *Dizionario Geografico Fisico Storico della Toscana* (Florencia, 1843); G. Rondoni, *Memorie Storiche di San Miniato al Tedesco* (San Miniato, 1894); G. Conti, *Storia della Ven. Immagine del S. S. Crocifisso* (Florencia, 1863); E. Muntz, *Firenze e la Toscana* (Milán, 1899); G. Piombanti, *Guida della città di San Miniato al Tedesco* (San Miniato, 1894); R. Davidshon, *Storia di Firenze* (Florencia, 1907); G. Battelli, *Luoghi romiti, San Miniato al Tedesco*, en *Emporium* (Bérgamo, Julio de 1903); Francisco M. Galli-Angelini, *San Miniato, la sveva città del Valdarno*, en la colección *Le Cento città d' Italia illustrate* (Milán, 1925); F. M. Galli-Angelini, *La famiglia Buonaparte e la sua origine sanminiatese* (San Miniato, 1922).

SAN MINIATO. *Geog. ecl.* Antiquísima basílica, sit. en el monte que domina la ciudad de Florencia, venerable por las reliquias de mártires y por lo artístico de sus edificios. De su historia, antes del año 1000, nada se sabe sino lo conservado en la tradición y en los diplomas y privilegios imperiales de Carlomagno y de Otón I. Parece ser que junto á la basílica había un monasterio de monjas. Ya casi arruinados la iglesia y monasterio, fueron reconstruídos entre los años 1018 y 1062 por iniciativa de Hildebrando, obispo florentino, quien los confió á monjes benitos; regíanse éstos según los estatutos de Cluny. En esta abadía tuvieron lugar la prodigiosa conversión y la formación monástica de san Juan Gualberto. En 1373 Gregorio XI sometió el monasterio de SAN MINIATO, que sólo contaba cinco monjes y había decaído de su primera observancia, al abad de Monte Olivete, restableciéndose con esto la vida regular. En 1553 Cosme I convirtió el monasterio en fortaleza, quedándose el abad con varios monjes como custodios de los edificios; los demás se trasladaron al monasterio vecino, San Bernardo de Monte Olivete. Al principio del siglo XVIII tomaron de nuevo posesión de SAN MINIATO los monjes, con encargo de que en él hicieran ejercicios espirituales, bajo la dirección de un padre jesuíta, cuantos caballeros florentinos quisieran. En 1808 decretó Napoleón Bonaparte la supresión general de las comunidades monásticas, viéndose precisados los monjes á abandonar su abadía. Destruído el Imperio francés (1814) y Fernando III vuelto á Florencia, por Decreto del 1.° de Julio de 1820, otorgó á la *Obra piadosa de los Ejercicios Espirituales* la basílica y términos anejos, concesión confirmada por Leopoldo II el 13 de Febrero de 1844.

Bibliogr. P. Lugano, *San Miniato a Firence, storia e leggenda* (Florencia, 1902); Kehr, *Regesta Pontificum Romanorum: Italia Pontificia* (vol. III, pág. 43, Etruria, 1908).

SAN MORALES. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca, con 181 e. y albergues y 316 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 10 e. y albergues con 5 h. El censo de 1920 le asigna 361 h. Corresponde al partido y á la dióc. de Salamanca, y está sit. al N. del río Tormes, en una llanura. Produce cereales y hortalizas.

SAN MORI. *Geog.* V. SANT MORI.

SAN MORIZIO CANAVESE. *Geog.* V. SAN MAURIZIO CANAVESE.

SAN MUN. *Geog.* V. SAN MON.

SAN MUNIO DE LA VEIGA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de La Bola. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cacabelos, aldea á.....	4	15	42
Cerdab, lugar á.....	5	35	109
Cirós, aldea á.....	3'8	19	48
Folgoso, íd. á.....	4	16	42
Outeiro, lugar á.....	4'1	27	93
Reirigo, aldea á.....	4'5	19	44
San Fiz, íd. á.....	4'4	18	77
Veiga (La), lugar á.....	4'4	56	120
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	96

SAN MUÑOZ. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca, con 542 e. y albergues y 1,430 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agustínez, alquería á ...	5	10	11
Buenabarba, íd. á.....	2'7	12	11
Gallegos de Huebra, íd. á	5'7	11	12
San Muñoz, villa de	—	497	1,390
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	22	6

El censo de 1920 le asigna 1,385 h. Corresponde al p. j. de Sequeros, dióc. de Salamanca, y está sit. á la der. del río Huebra, en terreno llano con algunos collados, á 10 kms. de la est. de Bóveda. Produce algarrobas, trigo y cebada; cría de ganado. Alumbrado eléctrico.

SAN MUS. *Geog.* Santuario del término municipal de Rubí, prov. de Barcelona. V. RUBÍ.

SAN NARCISO. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Zambales; 7,500 h. (11,500 con el municipio). Sit. á 37 kms. de Iba, cerca de la costa. Carr. á

San Antonio, San Felipe y San Marcelino. Produce camote, maíz, índigo, maguey y palay. Escuelas públicas. Fué fundada por Recoletos en 1849. || Pobl. en la isla de Luzón, prov. de Tayabas, con municipio de 2,500 h., bañada por los ríos Guinhalinan y Vigo, y sit. en la costa del seno de Ragay. Produce palay y coco; yacimientos de petróleo; servicio de Correos; parroquia, escuelas públicas y un centro católico. Fué fundada en 1842.

San Nazario. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Véneto, prov. de Venecia, círc. y á 8 kms. NNO. de Bassano, sit. junto al Brenta, tributario de la lag. de Venecia; 3,800 h.

San Nazzaro. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Emilia, prov. de Piacenza, círc. y á 17 kms. N. de Fiorenzuola, mun. de Monticelli, sit. en la rib. der. del Chiavenna, afl. der. del Po; 1,650 h.

San Nazzaro de'Burgondi ó Sannazaro. *Geog.* Población y mun. de Italia, en Lombardía, prov. círc. y á 22 kms. OSO. de Pavía, sit. junto á un brazo izq. del Po; 4,650 h. Est. del f. c. de Alejandría á Pavía.

San Nazzaro di Sesia. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Piamonte, prov. círc. y á 16 kms. O. de Novara, sit. junto á un brazo izq. del Sesia, afl. izq. del Po; 1.300 h.

San Nazzaro e Calvi. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Campania, prov., círc. y á 11 kms. SSE. de Benevento, sit. junto á un trib. izq. del Calore, afl. izq. del Volturno; 3,400 h.

San Nicandro di Bari. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la Pulla, prov. de Terra de Bari, círc. y á 15 kilómetros SSO. de Bari; 8,500 h. Importante producción agrícola.

San Nicandro Garganico. *Geog.* C. de Italia, en la prov. de Foggia, ó Capitanata, círc. y á 23 kilómetros NE. de San Severo, cerca del Canatone, tributario del lago de Lesina, en un contrafuerte del monte Gargano; 8,200 h. (11,600 con el municipio). Notable Catedral y varias iglesias parroquiales. Castillo de la Edad Media. Viñedos; producción de cereales.

San Nicola. *Geog.* Pequeña isla de Italia, en el Adriático, al O. de Parenzo, sit. á los 42° 13′ de latitud N. Es de forma oblonga y se desarrolla de SE. á NO. Su long. es de unos 2 kms. y su perímetro de 6. Cubre la entrada del puerto de Parenzo. La alta torre redonda que servía de faro y después de telégrafo es el único resto visible del monasterio de Benedictinos, que en otro tiempo existió en este poético retiro. Administrativamente forma parte de la prov. de Foggia, círc. de San Severo. En 1816 se desarrolló en ella una fuerte erupción volcánica. Sus costas son muy escarpadas y casi inaccesibles. || Pobl. en la prov. Lecce ó Terra d' Otranto, círc., mun. y á 10 kms. NO. de Gallípoli; 1,690 h. Est. del f. c. de Gallípolli á Lecce.

San Nicola Baronia. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Avellino, círc. de Ariano di Puglia; sit. á 610 m. de altura; 1,200 h.

San Nicola Caulonia. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Reggio ó Calabria Ulterior, círc. y á 20 kilómetros NE. de Gerace, en una altura no lejos del mar Jónico; 1,300 h.

San Nicola da Cressà. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Catanzaro ó Calabria Ulterior, círc. y á 16 kms. SSO. de Monteleone; sit. á 495 m. de altura; 3,500 h.

San Nicola dell' Alto. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Catanzaro, círc. de Cotrone, sit. á 536 m. de altura; 2,400 h.

San Nicola la Strada. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Campania, prov. de Caserta ó Tierra de Labor, círc. y á 1 km. S. de Caserta; 4,860 h.

San Nicola Manfredi. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Campania, prov., círc. y á 7 kms. SSE. de Benevento; 2,680 h.

San Nicolao. *Geog.* Cant. de la isla y dep. francés de Córcega, en el dist. de Bastia. Comprende 5 municipios con 3,500 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 150 m. de altura, á 3 kms. de la costa oriental de la isla; 700 h.

San Nicolao. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, prov. de Florencia, círc. y á 8 kms. E. de Pistoia, mun. de Montale, sit. junto á un afl. izq. del Ombrone; 2,100 h.

San Nicolás. *Geog.* Mun. de la prov. de Canarias, con 632 e. y albergues y 2,148 h. Según el censo de 1910 se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Albercón (El), caserío á..	2	26	86
Artejevez, íd. á.....	2'5	15	38
Barrio (El), íd. de.....	—	44	146
Cardones (Los), íd. de. ..	—	51	202
Espinos (Los), íd. á.....	1'7	39	141
Hoyo (El), íd. á.....	5	46	166
Ladera (La), íd. de.....	—	41	167
Llanos (Los), aldea de...	—	24	62
Mederos, caserío á.....	1'6	27	69
Molinos (Los), íd. á.....	1'6	16	37
San Nicolás, lugar de....	—	96	415
Tasarte, aldea á.....	11	91	316
Tasartico, caserío á.....	10'2	36	124
Tocodomán, íd. á.....	4'2	22	71
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	58	108

El censo de 1920 le asigna 2.408 h. Corresponde al p. j. de Guia, dióc. de Canarias, y está sit. en la parte O. de la isla de la Gran Canaria. en un valle cercano á la costa. Produce cereales, hortalizas, frutas, etc.

San Nicolás. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Puerto de la Cruz. || Cas. en el mun. de Sauzal.

San Nicolás. *Geog.* Anteiglesia de la prov. de Guipúzcoa, mun. de Deva.

San Nicolás. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de la Peroja, parr. de Santa María de Mirallos.

San Nicolás. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Gijón, parr. de San Andrés de Ceares.

San Nicolás ó Taras. *Geog.* Dist. de Costa Rica, en la prov. y cant. de Cartago; unos 4,500 h. Sit. á 2 kms. ONO. de la ciudad de Cartago, en terreno fértil, regado por varios ríos, entre ellos el Reventado, célebre por los desbordamientos con que ha perjudicado á dicha ciudad. Agricultura. Dos capillas; escuelas.

San Nicolás. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Camagüey, mun. de Ciego de Avila; 3,744 h. según el censo de 1919. Sit. á 24 kms. de la cabecera del partido. || Mun. en la prov. de la Habana, p. j. de Güines: 15,576 h. según el censo de 1919, distribuídos entre la cabecera y los barrios de Babiney Prieto, Barbudo, Caimito, Gabriel, Jobo, Pipián y Zaldívar. Terreno generalmente llano, con algunas lomas, bañado de N. á S. por el río de la Majagua y muchos arroyos, y que tiene además las lag. de Guanamón, Caimito y Herrera; produce caña de azúcar, arroz, tabaco, legumbres y hay industria de elaboración de azúcar. Su cabecera (3,254 h.), fundada en 1827, se encuentra á 16 kilómetros SE. de Güines y 64 de la Habana. Tiene iglesia parroquial consagrada á San Nicolás de Bari, f. c., teatro Martí, y varias sociedades y clubes. || Barrio en la prov. y mun. de la Habana; 6,480 h. según el censo de 1919.

San Nicolás. *Geog.* Bahía de la costa N. del estrecho de Magallanes (Chile); sit. á los 53° 50′ de lat. S. y 71° 5′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, á media distancia aproximada entre los cabos San Isidro y Santa Agueda ó Froward. Ofrece regular fondeadero y está resguardada de los vientos frecuentes del N. al SO. Su nombre le fué dado en 1619 por los hermanos

Bartolomé y Gonzalo García Nodal, que reconocieron aquellas regiones. En medio de su entrada se encuentra la frondosa isleta de Sánchez. || Fundo en la prov. de Concepción, dep. de Coelemu; 60 h. || Fundo en la provincia y dep. de Linares; 200 h. || Fundo en la prov. de Linares, dep. de Parral; 300 h. || Ald. en la prov. de Linares, dep. de Parral; 700 h. Sit. al N. de la capital del departamento, cerca de la marg. izq. del río Longavi. || Ald. en la prov. del Ñuble, dep. de San Carlos; 600 h. Sit. al O. de la capital del departamento, en la margen O. del río Ñuble, poco antes de su confl. con el Itatá. || Fundo en la prov. de Santiago, dep. de La Victoria; 200 h.

San Nicolás. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Comayagua, mun. de San Antonio. || Pobl. y mun. en el departamento de Copán, dist. de Trinidad. Comprende, además, el cas. de las Lomas. || Ald. en el dep. de Copán, mun. de Santa Fe. || Cas. en el dep. de Choluteca, mun. de Morolica. || Ald., dep. y mun. de Intibucá. || Aldea en el dep. de Olancho, mun. de Julicalpa. || Pobl. y mun. en el dep. de Santa Bárbara, dist. de Colinas. Comprende, además, las ald. de Macholva y San Vicente y el cas. de Santa Cruz. Industria de fab. de sombreros de palma. Cultivo de café y otros frutos. || Caserío en el dep. de Yoro, mun. de Olanchito.

San Nicolás. *Geog.* Bahía de la costa oriental de la Baja California (Méjico), sit. al N. de la punta de Santa Antoñita. Tiene un fondeadero bastante bueno. || Islote de la costa del Est. de Sonora, á media milla al E. de la Punta San Guillermo, al ONO. de Guaymas. || Río del Est. de Jalisco, de 112 kms. de curso. || Río del Est. de San Luis Potosí, afl. del río de Gallinas. || Nombre de varios montes del territorio mejicano. || Hac. en el Est. de Chiapas, partido de La Libertad, mun. de La Concordia; unos 500 h. || Pobl. en el Est. de Chihuahua, dist. de Galeana, mun. de Casas Grandes; unos 400 h. || Pobl. en el Est. de Durango, partido y mun. de Santiago Papasquiaro; unos 700 h. || Hac. en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Acámbaro; unos 200 h. || Hac. en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Salvatierra; unos 2,100 h. || Población en el Est. de Guerrero, dist. de Abasolo, mun. de Cuajinicuilapa; unos 1,500 h. || Ranchería en el Est. de Hidalgo, dist. y mun. de Ixmiquilpán; unos 800 h. || Población en el Est. de Hidalgo, dist. y mun. de Jacala; unos 500 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. de Metztitlán, mun. de Ixtacayotla; unos 400 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. y mun. de Tenango; unos 600 h. || Hac. en el Est. de Jalisco, cant. y mun. de Ameca; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Ameca, mun. de Cocula; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Jalisco, cant. de Ciudad Guzmán, mun. de San Sebastián; unos 350 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. y mun. de Colatlán; unos 350 h. || Pobl. en el Est. de Jalisco, cant. y mun. de Chapala; unos 600 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Guadalajara, mun. de Ixtlahuacán del Río; unos 500 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. y mun. de Lagos; unos 500 h. || Pobl. en el Est. de Jalisco, cant. de Teocaltiche, mun. de Jalastotitlán; unos 250 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Ixtlahuaca, mun. de El Oro; unos 1,700 h. || Hac. en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Valle de Bravo; unos 350 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. y mun. de Huétamo; unos 700 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Huétamo, mun. de Pungarabato; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Michoacán, dist. y mun. de Morelia; unos 800 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. y mun. de Puruándiro; unos 400 h. || Hac. en el Est. de Morelos, dist. de Juárez, mun. de Tlaquiltenango; unos 800 h. || Hac. en el Est. de Oaxaca, dist. de Miahuatlán; unos 800 h. (1,600 con el municipio). Sit. á 20 kms. de la cabecera del distrito. Clima templado. || Hac. en el Est. de Puebla, dist. y mun. de Matamoros; unos 500 h. || Hac. en el Est. de Puebla, dist. de San Juan de los Llanos, mun. de Libres; unos 700 h. || Pobl. en el Est. de Puebla, dist. y mun. de Tepeaca; unos 450 h. || Ranchería en el Est. de Puebla, dist. y mun. de Tetela; unos 400 h. || Hac. en el Est. de Querétaro, dist. de San Juan del Río; unos 500 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido de Ciudad de Valles, mun. de Tanlajas; unos 400 h. || Villa en el Est. de Tamaulipas, dist. del Norte; unos 600 h. (1,500 con el municipio). Sit. en una región rica en pastos y cuya principal riqueza consiste en la ganadería, á 215 kms. de la cabecera del dist. Clima templado. Antes se llamó Degollado San Nicolás. || Hac. en el Est. de Tlaxcala, dist. de Ocampo, mun. de Calpulalpan; unos 1,000 h. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. de Córdoba, mun. de Coscomatepec; unos 600 h. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. de Córdoba, mun. de Cuichapa; unos 450 h. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. de Cosamalvapán, mun. de Tesechoacán; unos 500 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido de Juchipila, mun. de Apozol; unos 450 h. || Hac. en el Est. de Zacatecas, partido y mun. de Pinos; unos 1,200 h.

San Nicolás. *Geog.* Bahía de la costa del Perú formada por la punta de su nombre; es abrigada y de seguro fondeadero. || Punta de la costa sit. á los 15° 14′ 22″ de lat. S. y 75° 26′ 16″ de long. O. del Meridiano de Greenwich. || Hac. en el dep. de Cajamarca, prov. de Contumoza, dist. de Guzmango; 170 h. || Pobl. y dist. de Chachapoyas, dep. de Amazonas; 1,200 h. || Hac. en el dep. y prov. de Ica, dist. de San Juan Bautista; 1,600 h. || Hac. en el dep. de Lima, prov. de Chancay, dist. de Supe, á 3 kms. Producción de caña de azúcar; 250 h.

San Nicolás. *Geog.* Barrio agregado á la ciudad de Manila (Filipinas); unos 24,000 h. V. Manila. || Población en la isla de Luzón, prov. de Pangasinán, con municipio de 13,000 h. Sit. cerca del río Ambayabang, á 60 kms. de Lingayen. Produce arroz, tabaco, maíz, camote, verduras, mangos y caña de azúcar. Parroquia católica, escuelas públicas y fab. de alfarería. || Pobl. en la isla de Luzón, prov. de Ilocos Sur, con municipio de 10,800 h. Sit. á 2 kms. de Laoag. Produce algodón, caña de azúcar, maíz y palay. Terreno bajo y pantanoso. La población fué fundada en 1584. || Pobl. de la prov. é isla de Cebú, sit. en la costa oriental, frente á la isla de Mactan. Fué fundada en 1574. Hoy viene á ser un arrabal de la ciudad de Cebú.

San Nicolás. *Geog.* Puerto del Canadá, en la provincia de Quebec, condado de Saguenay, sit. en la ribera del estuario del San Lorenzo, entre dos colinas. Es estrecho y profundo y está bien resguardado de los vientos.

San Nicolás. *Geog.* Río del Africa Occidental Portuguesa, en la prov. de Angola; nace en la vertiente O. de la Sierra Tama y se encamina en línea casi recta hacia la costa para desembocar en el océano Atlántico después de un curso de 130 kms.

San Nicolás Carretas. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Chihuahua, dist. de Itúrbide, mun. de San Nicolás Carretas; unos 1,100 h. (4,200 con el municipio). Sit. á 80 kms. de la capital del Estado. En su término se levanta la sierra de la Laborcita. Clima cálido.

San Nicolás Citlaltepec. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Veracruz, cant. de Ozuluama; unos 1,900 h.

San Nicolás de Acy. *(Aciacum.) Geog. ecl.* Antiguo monasterio Benedictino, de la dióc. de Saintes (Francia), dep. del Charenta Inferior. Fué fundado en 1106. Algunos siglos después quedó convertido en priorato, del cual dependieron la iglesia de *Saint-Eutrope* y una abadía de religiosas, que dió su nombre al barrio, y la iglesia de las *Dames*.

Bibliogr. Mabillón, *Annales benedictini.*

San Nicolás de Afuera. *Geog.* Parr. de la prov. y mun. de la Coruña. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Torre de Hércules, faro á.	1'1	2	10
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	—

San Nicolás de Afuera de Avilés. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Avilés. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Llaranes de Abajo, barrio á.....	1	44	160
Llaranes de Arriba, íd. á.	1	25	38

San Nicolás de Bañugues. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Gozón. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cerín, caserío á.....	4	15	94
Monte (El), íd. á.....	4'5	65	303
Pueblo (El), íd. á.....	4	37	116
Quintana, íd. á.....	4'1	24	94
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	31

San Nicolás de Bonielles. *Geog.* Parr. de Oviedo, mun. de Llanera. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bonielles, caserío á.....	4	46	185
Carbajal, íd. á.....	3'7	55	209
Panizales, íd. á.....	4'5	31	125
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	5

San Nicolás de Cines. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Oza. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casto, aldea á.	4'8	10	55
Cristín, íd. á.....	6'5	10	44
Quintela, íd. á.....	4'6	16	77
Serra, íd. á.....	4'9	15	53
Veis, íd. á.....	5	31	124
Vilar de Lorendes, íd. á..	5'22	12	56
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	112

San Nicolás de Cuero. *Geog* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Candamo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campa (La), lugar á	7'6	19	92
Omeo, íd. á.....	7'6	10	48
Piqueras, íd. á.....	7'6	27	120
Portalada, íd. á	7'6	21	60
Sola-Iglesia, íd. á.....	7'6	21	68
Tejera, íd. á.....	7'6	12	51
Grupos inferiores y e. diseminados.....	–	10	30

San Nicolás de El Castro. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Puebla de Trives. Consta del lugar de su nombre, con 40 e. y albergues y 163 h. según el censo de 1910, distante 3 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

San Nicolás de Folgueira. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Otero de Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abajo, aldea á	4	12	28
Grupos inferiores y e. diseminados	—	15	49

San Nicolás de la Condesa. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Tarimoso; unos 350 h.

San Nicolás de la Joya. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Chihuahua, dist. de Itúrbide, mun. de Satevó; unos 250 h.

San Nicolás de la Puerta. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Sinaloa, dist. y mun. de Badiraguato; unos 250 h.

San Nicolás del Cañón. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Chihuahua, dist. de Hidalgo, mun. de Valle de Olivos; unos 300 h.

San Nicolás del Monte. *Geog* Pobl. de Méjico, Est. de Morelos, dist. de Yautepec, mun. de Totolapan; unos 200 h.

San Nicolás del Oro. *Geog.* Cuadrilla de Méjico, Est. de Guerrero, dist. de Mina, mun. de San Miguel Totolapan; unos 300 h.

San Nicolás de los Arroyos. *Geog.* Partido de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires; 842 kms.² y unos 35,000 h. Limita por el N. y el E. con el río Paraná, que lo divide de la prov. de Entre Ríos y parte del partido de Ramallo, separado por el arroyo de este nombre; por el S. con parte de Ramallo y Pergamino; por el N. y O. con el arr. del Medio, que lo divide de la prov. de Santa Fe. La agricultura, bastante productiva en este partido, se ha desarrollado considerablemente, en especial las leguminosas y otros cereales. En cuanto á la ganadería, carece de establecimientos de importancia; produce lo necesario para la población. Este partido está regado por los arr. del Medio y Ramallo, que lo bañan, desembocando en el Paraná. La cabecera del partido es la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, fundada en el año 1749 por Juan Aguilar y elevada á la categoría de ciudad por Ley del Congreso fecha 23 de Noviembre de 1819, con la facultad de establecer cabildo. Esta sit. á oril. del río Paraná, á los 33° 19′ de lat. S. y 60° 12′ 39″ de long. O. y en una altura de 28'6 m. s. n. m. Es el asiento de las est. de los ferrocarriles Buenos Aires y Rosario y Central Argentino, sobre su línea de Luján á Pergamino y San Nicolás, distante de Buenos Aires 299'6 kms., 65 de Rosario y 73 de Pergamino. Su puerto, uno de los principales de la provincia, es el punto donde hacen escala los vapores que navegan por los ríos y muchos de Ultramar. La ciudad de San Nicolás es un importante centro de población; sus calles pavimentadas y espaciosas; hermosa plaza, punto de recreo de las familias; tranvías y edificios de estilo moderno. Es el asiento de los Tribunales del dep. del Norte y demás autoridades administrativas, Cámara de Apelaciones, Juzgados de primera instancia en lo civil y comercial, Juzgado en lo criminal y correccional, Municipalidad, Registro civil, Concejo deliberante municipal, Comisaría de policía, Consejo escolar, Iglesia parroquial fundada en 1855 Estación Meteorológica, Subprefectura marítima, Aduana, Sucursales del Banco de la Nación Argentina y de la Provincia, Banco Español del Río de la Plata, Caja Económica, Teléfonos, Colegio Nacional, Escuela Normal y Juzgado de paz. Entre sus hoteles se cuentan el Central de la Paz, el Español y el del Comercio. De la est. del f. c. Buenos Aires y Rosario sale un tranvía que recorre varias calles hasta el Puerto Nuevo. En la plaza de la Constitución se levantan la Catedral, el Colegio Nacional, el Tribunal, el citado Hotel de la Paz, el Banco de la Nación, el Provincial de Buenos Aires y el café Florida. La calle de la Nación va de N. á

S. desde el río hasta la est. del f. c. Buenos Aires y Rosario; las vías que la cruzan llevan en el lado E. diferentes nombres que en el O. En la calle de la Constitución, esquina á la de Carlos Pelegrini, está el edif. del Ayuntamiento, y en la calle de la Nación la oficina de Correos, así como el Teatro Nuevo. La calle de la Guardia Nacional (prolongación oriental de la de Buenos Aires) conduce de la plaza de la Constitución hasta el el puerto viejo, que sirve para los buques de poco calado, al paso que el nuevo se utiliza para la importación. Junto á la estación Central, en la marg. del río, hay grandes depósitos de granos, sit. á una altura de 30 m., desde los cuales se efectúa la carga de los buques que amarran en el río por medio de un resbaladero.

San Nicolás de los Garzas. *Geog.* Mun. y villa de Méjico, en el Est. de Nuevo León; 1,900 h. (2,500 con el municipio). Sit. á 8 kms. de Monterrey.

San Nicolás de los Montes. *Geog.* Villa de Méjico Est. de San Luis Potosí, cabecera del partido de su nombre; unos 500 h. (2,300 con el municipio). Sit. á 60 kms. de Ciudad del Maíz. Clima cálido.

San Nicolás de los Ranchos. *Geog.* Pobl. y municipio de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Cholula; unos 2,500 h.

San Nicolás del Puerto. *Geog.* Mun. de la provincia de Sevilla, con 572 e. y albergues y 2,914 h. Según el censo de 1910 se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cerro del Hierro (El), aldea de.....	—	355	1,679
San Nicolás del Puerto, villa á.....	6	178	1,064
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	39	171

El censo de 1920 le asigna 2,537 h. Corresponde al p. j. de San Nicolás del Puerto, dióc. de Sevilla, y está sit. á 15 kms. de la cabecera del partido, cuya est. es la más próxima, aunque tiene un ferrocarril minero, cerca del límite septentrional de la provincia, á la izq. de la rivera de Huesna. Produce corcho, cereales, bellotas y fruta; cría de ganado; minas de hierro, carbón y plomo. Alumbrado eléctrico.

San Nicolás del Real Camino. *Geog.* Villa de la prov. de Palencia, mun. de Moratinos.

San Nicolás de Millán. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Sober. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casas Grandes, aldea á.	11'5	16	42
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	28	133

San Nicolás de Mosteirón. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de la Coruña, mun. de Sada. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Esperela, aldea á.....	3'2	12	50
Machado, íd. á.....	3'2	16	55
Mosteirón, íd. á.....	3	25	87
Outeiro, íd. á.....	3'1	10	33
Soutovello, íd. á.....	3'2	14	68
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	—

San Nicolás de Neda. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Neda. Consta de la villa de su nombre, con 153 e. y albergues y 614 h. según el censo de 1910

San Nicolás de Novás. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, municipio de Moreiras. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Mosteiro, lugar de.....	—	25	48
Novás, íd. de.....	—	66	135
Queiruganes ó Queirugás, íd. á.....	2'5	22	45
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	—

San Nicolás de Prado. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Puenteáreas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pardantela, aldea á.....	3'4	11	33
Pazo, lugar á.....	3'5	13	40
Souto de Abajo, íd. á....	3'6	16	48
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	29	98

San Nicolás de Presidios. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Durango, partido de Santiago Papasquiaro, mun. de Tepehuanes; unos 1,000 h.

San Nicolás de Puertomarín. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Puertomarín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ferreiroá, aldea á.....	1'3	38	116
Puertomarín, villa de....	—	162	453
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	31	149

San Nicolás de Tellego. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Ribera de Arriba. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Entre Puentes, barrio á.	2'8	11	49
Mortera (La), aldea á....	4	21	77
Sardín, íd. á.....	4'2	24	97
Tellego, íd. á.....	3	33	112
Vegalencia, íd. á.....	2'7	49	192
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	9

San Nicolás de Terrero. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Chihuahua, dist. de Hidalgo, mun. de San Antonio del Tule; unos 400 h.

San Nicolás de Udrión. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Oviedo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Molina, caserío á.....	11'3	31	163
Monte, íd. á.....	11'4	35	197
Puente Soto, lugar á.....	11	27	143

San Nicolás de Ventojo. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Forcarey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ventojo, lugar á.....	3	47	216
Vilafouca, íd. á.....	1	41	151
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	38

San Nicolás de Villoria. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Labiana. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barcas, aldea á.....	5	16	64
Corián, íd. á.....	4'5	15	51
Fechaladrona, íd. á.....	5'6	18	92
Fornos, íd. á.....	6	13	76
Grandiella, íd. á.....	6	12	62
Merujal, íd. á.....	9	24	130
Pumarada, íd. á.....	5'6	13	70
Quintanas, íd. á.....	9	28	129
Fornos (Los), íd. á.....	7'0	16	62
Villoria, lugar á.....	3	85	342
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	135	566

SAN NICOLÁS ESQUIROS. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de Guanajuato, dist. y mun. de Celaya; unos 400 h.

SAN NICOLÁS HIDALGO. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Silacayoapán; unos 650 h. Sit. á 48 kms. de la cabecera del distrito. Clima cálido. || Municipalidad y villa del Est. de Nuevo León, á 48 kms. de Monterrey. Clima cálido.

SAN NICOLÁS PERALTA. *Geog.* Hac. de la República y Est. de Méjico, dist. y mun. de Lerma; unos 800 habitantes.

SAN NICOLÁS PRIMERO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Dolores Hidalgo; unos 350 h.

SAN NICOLÁS SEGUNDO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Dolores Hidalgo; unos 300 h.

SAN NICOLÁS SIMIRAO. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de Michoacán, dist. y mun. de Zinapécuaro; unos 300 h.

SAN NICOLÁS TOLENTINO. *Geog.* Villa de Méjico, Est. de San Luis Potosí, partido de Cerritos; unos 1,200 h. (7,700 con el municipio). Sit. á 60 kms. de la cabecera del partido. Agricultura. Clima templado.

SAN NICOLÁS TOTOLAPAN. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Distrito Federal, prefectura de Coyoacán, mun. de San Angel; unos 1,500 h.

SAN NICOLAU. *Geog.* Isla del arch. y colonia portuguesa de Cabo Verde (África Occidental), en el grupo septentrional ó de Barlovento. Se halla sit. en el océano Atlántico, á 105 kms. de la isla de la Sal, al E., y á 31 de la isla de Santa Luzia, al SE. Forma con esta última un canal, en el cual se encuentran los islotes de Branco y Raso. Tiene 47 kms. de long. máxima desde la punta de Pedra de Enxova, al E., hasta la playa Branca, al O., y 25 de anchura desde la punta de Camaroes, al N., hasta la punta Vermelharia, al S. La ext. superficial es de 350 kms.^{2} y la población de 12,500 h. Su configuración recuerda la de una cruz por la forma de su litoral. Los puertos más importantes son el de San Jorge ó Porto Velho, en la bahía de San Jorge, al SE.; el de Preguiça, á 3 kms. del anterior; el de Tarrofal, al O., bastante desabrigado; el de Lapa, que es el más antiguo y mejor en tiempo de brisas; el de Carriçal, y la bahía de Praia Branca. Los cabos principales son: la punta de Camaroes, al N.; la de Queimadinhas, al NE.; la de los Castelhanos y de Pedra de Enxova, al E.; las de Pataca y Guinxo, al SE., y las de Vermelharia y Fidalgo, al S. El suelo es bastante montañoso y de naturaleza volcánica. Lo cruzan dos sierras, una al E., entre Punta Dagú y Punta Coruja, y otra al S., desde Vermelharia á Monte Gordo, al O. de la Ribeira Brava. En el centro de la isla sólo existen pequeñas ondulaciones, abundando las canteras de piedra de construcción, piritas de cobre, cal, cristal de roca, caparrosa y magnesio. Surcan la isla pequeños riachuelos y arroyos, que en las épocas de lluvia se transforman en corrientes caudalosas. Los principales son: el Tarrafal, Cabeçalinho, Calhaus, Praia Branca, Brava, Tabuga, Carriçal y Queimadas. Las aguas potables no abundan. El clima es irregular é insalubre, haciéndose notar la intensidad de los calores desde Julio hasta Octubre. En algunos sitios, no obstante, como en Monte-Gordo, Cabeçalinho y Caramujo es más sano y templado. La temperatura media oscila entre 16 y 22°. En algunas épocas han aparecido epidemias de disentería y de cólera. Entre estas últimas pueden citarse las de 1856 y 1860, en las que sucumbió casi la mitad de la población. La producción agrícola consiste en café, caña de azúcar y algodón. También se cultivan el mijo y el añil. Abundan la ganadería y la pesca, habiéndose establecido en Carriçal una estación de pesca de la ballena. La industria carece de importancia. No obstante, se fabrican algunos tejidos y preparan cueros. Administrativamente forma esta isla un concejo cuya cabecera es Ribeira Brava, formado por dos feligresías. Las poblaciones principales son: Preguiça, Cabeçalinho y Caramujo. Apenas hay en el país descendientes de raza europea. El primer poblador de la isla fué el duque de Vizeu, quien desembarcó en ella en 1465. En 1731, Ribeira Brava apenas contaba 250 h. En 1754 comenzó á poblarse el sitio de las Queimadas. En 1821 fué atacada por una escuadra holandesa, siendo recuperada cuatro meses después por los portugueses.

SAN NICOLO A TREBIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Emilia, prov., círc. y á 7 kms. O. de Piacenza, municipio de Rottofredo, sit. en la rib. izq. del Trebbia, afl. der. del Po; 1,100 h. Est. del f. c. Piacenza á Alejandría.

SAN NICOLO CAVRIAGO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Emilia, prov., círc. y á 8 kms. O. de Reggio, mun. de Cavriago, sit. junto á un tributario izq. del Crostolo, afl. der. del Po; 1,400 h.

SAN NICOLO D'ARCIDANO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la isla de Cerdeña, prov. de Cagliari, círc. y á 25 kms. S. de Oristano, sit. junto á la rib. der. del Sacro ó Terramaisti, tributario del golfo de Oristano por las lag. de Marceddi y de Sassu; 1,260 h.

SAN NICOLO FERRARESE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Emilia, prov., círc. y á 17 kms. SSE. de Ferrara, mun. de Argenta, sit. en la rib. izq. del Po di Primaro; 1,700 h.

SAN NICOLO GERREI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Cerdeña, prov., círc. y á 35 kms. NNE. de Cagliari, entre dos afluentes derechos del Flumendosa; 1,150 h.

SAN NUOVO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Florencia, círc. y á 7 kms. de Pistoya, mun. de Tizzana, al pie de un contrafuerte del monte Albano, junto á un afl. der. del Ombrone, que, á su vez, lo es por la der. del Arno; 2,500 h.

SAN ONOFRE. *Geog.* Cas. de la prov. de Valencia, mun. de Cuart de Poblet.

SAN ONOFRE. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. de Bolívar, prov. de Sincelejo; unos 15,000 h. Sit. en una fértil llanura que produce mucho arroz, á 1,075 kms. de Bogotá y 50 m. de altura, á los 9° 47′ de lat. N. y 1° 30′ de long. O. del Meridiano de Bogotá. En su término hay abundantes maderas de cedro, caoba, roble, ceiba y otras, y se cosecha también cacao, algodón, maíz, añil, coco, tabaco, frutas, etc.; cría de ganado vacuno, caballar, mular, asnal, cabrío y de cerda. Escuelas públicas. Fué fundado en 1574 por el capitán Antonio Latorre, con descendientes de libertos dispersos, vagos y otras gentes.

SAN ONOFRE. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. y departamento de Concepción; 1,000 h. Sit. al SE. de la villa de Gualqui y cerca de la marg. der. del río Quilacoya.

SAN ONOFRE. *Geog.* Hac. de la República y Est. de Méjico, dist. de Ixtlahuaca, mun. de San Felipe del Progreso; unos 800 h. || Rancho en el Estadode Querétaro, distrito de Jalpan, municipio de Landa; unos 300 h.

San Orente de Entines. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Outes. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Banzas, aldea á.....	9'8	39	134
Cabanamoura, íd. á.....	10'7	15	60
Cruceros, íd. á.....	7'8	29	125
Dis, íd. á.....	7'9	18	45
Esfarrapa, íd. á	7'2	15	55
Mosteiro, íd. á.....	7	14	38
Oroña, íd. á.....	11'4	14	47
Ousesende, íd. á.....	7'2	23	63
Poza, íd. á.....	7'2	10	56
Quintenla, íd. á	7'2	25	75
Sacido, íd. á.....	7'9	24	71
Sarmón, íd. á.....	5'9	25	45
Seara, íd. á.	6'5	18	69
Valado, íd. á.....	7'2	10	31
Vilar, íd. á.....	9'8	14	82
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	84	320

San Pablito. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Huanchinango, mun. de Pahuatlán; unos 750 h.

San Pablo. *Geog.* Cas. de la prov. de Castellón de la Plana, mun. de Albocácer.

San Pablo. *Geog.* Mun. de la prov. de Toledo, con 572 e. y albergues y 2,214 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 56 e. y albergues aislados; 161 h. El censo de 1920 le asigna 2,577 h. Corresponde al p. j. de Navahermosa, dióc. de Toledo, y está sit. en los montes de Toledo, cerca del puesto del Milagro y de las fuentes del río Torcón, en terreno montuoso, á 48 kms. de Toledo, cuya est. es la más próxima, con carr. á Retamar y á Toledo. Produce principalmente trigo; canteras de mármol; cría de ganado. Servicio de automóviles á Toledo. Sindicato Agrícola.

San Pablo ó Altillo. *Geog.* Barriada de la prov. de Badajoz, mun. de Fuenlabrada de los Montes.

San Pablo ó Buceite. *Geog.* Barrio de la prov. de Cádiz, mun. de Jimena de la Frontera.

San Pablo. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Bahía Blanca; nace en la sierra de la Ventuna y des. por la der. en el arroyo de este último nombre. || Ald. de la prov. de Córdoba, dep. de Totoral, pedanía de Sinsacate; unos 100 h. || Ald. de la prov. de San Luis, dep. de Chacabuco, dist. de Renca; 500 h. de población rural. Municipalidad. Correo, escuelas. || Arr. de la prov. y departamento de Jujuy; nace en la sierra de Chañi y des. por la der. en el río Grande de Jujuy.

San Pablo. *Geog.* Nombre de tres cerros, en Bolivia, dep. de Oruro, prov. del Cercado. Dos de ellos contienen mineral de estaño y el tercero plata. || Cap. de la prov. Sur-Lipez, dep. de Potosí; 2,000 h. Célebre por sus riquísimas minas de plata. Comercia en pieles de chinchilla y vicuña.

San Pablo. *Geog.* Islote del océano Pacífico, perteneciente á Colombia, dep. del Cauca. Se encuentra sit. cerca de la costa, es peñasco y notable por su forma. || Río del mismo departamento. Procede de la Cordillera Occidental de los Andes y des. por la der. en el Patía. || Pobl. y mun. en el dep. de Nariño, prov. de Barbacoas, sit. á 730 kms. de Bogotá; unos 6,000 h. Produce caña de azúcar, maíz, plátanos, maní, trigo, cebada y café; fab. de mantas de lana, alpargatas, costales de fique y, en gran cantidad, sombreros de paja toquilla. Servicio telegráfico; parroquia y escuelas públicas.

San Pablo ó Istmina. *Geog.* Pobl. de Colombia, en la intendencia de Chocó, capital de la prov. de San Juan, con municipio de unos 11,000 h. Sit. cerca de las fuentes de los ríos Atrato y San Juan, que corren en direcciones opuestas, á 1° 38' 5'' de lat. N. y 2° 50' 26'' de long. O. del Meridiano de Bogotá, en una región donde abundan las culebras. Produce ñame, aguacate, piñas, caimito, zapote, guabas, guayabas, guanábanas, chirimoyas, naranjas, limones y otras maderas y frutas, así como maíz, plátanos, caucho, cacao, yuca, caña de azúcar y plantas medicinales. Existen minas de oro y platino, que exporta. Por la actividad de su comercio es la ciudad principal de la intendencia. Puerto en el río San Juan, en el istmo de San Pablo, llamado á establecer un canal interoceánico. La est. más próxima es Buenaventura. Tiene servicio telegráfico, parroquia, escuelas públicas, y fab. de aguardientes y licores y calzado.

San Pablo. *Geog.* Dist. de Costa Rica, en la prov. de Guanacaste, cant. de Nicoya; unos 160 h. || Dist. en la prov. de Heredia, cant. y á 1 km. de Barba; unos 800 h. Sit. en terreno fértil, que produce café, caña de azúcar, maíz, hortalizas y pastos; cría de ganado vacuno y de cerda. Riéganlo los ríos Segundo, Mancarrón y La Hoya. || Cant. en la prov. y dist. de Heredia; unos 2,300 h. || Dist. en la prov. de San José, cant. de Puriscal, sit. á 22 kms. O. de Santiago y á 230 m. de altura, con una temperatura media de 28° C.; unos 1,400 h., repartidos, además, en Cacao y San Luis ó Zorrillal. Terreno regado por varios riachuelos, entre ellos el Brulo y la quebrada de San Pablo, que, unidos, van á desaguar al río Grande de Tárcoles, formando una hermosa cascada de 60 m. de altura, así como la quebrada de los Angeles, que forma otro salto menos elevado y también va á parar á dicho río. Por el E. del distrito se extienden los cerros de Puriscal y por el O. una serie de colinas, ramificaciones de aquella serranía. El distrito produce caña de azúcar, arroz, maíz, fríjoles y maderas; fuente termal y otra de aguas astringentes. Iglesia, escuela, Correo; carr. á San José.

San Pablo. *Geog.* Barrio de Cubá, en la prov. de Pinar del Río, mun. de Consolación del Sur; 1,329 h. según el censo de 1919. Sit. á 2 kms. de la cabecera del municipio. Escuelas públicas.

San Pablo. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Cautín, dep. de Imperial; 60 h. || Fundo en la prov. de Concepción, dep. de Puchacai; 60 h. || Ald. en la provincia de Llanquihue, dep. de Osorno; unos 1,000 h. Sit. á los 40° 29' de lat. S. y 73° 3' de long. O. del Meridiano de Greenwich, á unos 25 kms. NE. de la ciudad de Osorno. Es cabecera de municipio, y tiene iglesia, escuelas, Correo y Telégrafo. Fué fundada como misión con el nombre de *Tralmahue* ó *Pilmaiquen*, á fines del siglo XVIII y restablecida en 1843. En su iglesia se venera una célebre imagen de la virgen del Buen Pastor. || Fundo en la prov. de Maule, dep. de Constitución; 70 h. || Fundo en la prov. y dep. de Tarapacá; 500 h.

San Pablo. *Geog.* Lago del Ecuador, prov. de Ibarra, sit. en la llanura que se extiende entre el Mojanda, el Cusin y el Imbabura, á 2,697 m. de altura. Es el más grande y hermoso de las hoyas interandinas del país, y tiene unos 3 kms. de diámetro. A corta distancia de su oril. E. se encuentra la población de su nombre. || Río de la prov. de Bolívar. Se forma de la unión del Sacramento y del Piñanjungo y des. en el Chimba por la derecha. || Pobl. en la prov. de Imbabura, cant. de Otavalo. Limita al N. con Ibarra, al S. con la prov. de Pichincha, al E. con los cant. de Ibarra y Cayamba y al O. con la Laguna de San Pablo. La agricultura y la ganadería constituyen su principal riqueza.

San Pablo. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, departamento de San Marcos; 7,660 h. según el censo de 1921. Sit. á 36 kms. de San Marcos y á 168 de la capital. Carr. al puerto de Ocós. Produce café, caña de

azúcar, cacao, bananas, maíz, fríjoles, yuca, arroz, tabaco y toda clase de frutas. Est. f c.

SAN PABLO. *Geog.* Comisaría de Honduras, dep. de Gracias, mun. de Guarita. || Cas. en el dep. de La Paz, mun. de Chinacla.

SAN PABLO. *Geog.* Bahía de la costa occidental de la Baja California (Méjico), sit. entre la punta de su nombre, al NO., y la de San Roque. || Arr. del Est. de Querétaro, afl. del río de Tolimán. || Hac. en el Est. de Campeche, partido de Champotón, mun. de Champotón; unos 350 h. || Hac. en el Est. de Coahuila, dist. de Monclova, mun. de Cuatro Ciénagas; unos 400 h. || Población y mun. en el Est. de Chiapas, dep. de Simojovel; unos 1,300 h. Sit. á 60 kms. de la cabecera del departamento. Clima frío. Antes se llamó *Chalchihuitán.* || Pobl. y mun. del Est. de Puebla, dist. y á 10 kms. de Acatlán; unos 850 h. (3,900 con el municipio). Clima cálido. || Pobl. en el Distrito Federal, prefectura y mun. de Coyoacán; unos 500 h. || Pobl. en el Distrito Federal, prefectura de Xochimilco, mun. de Oxtotepec; unos 700 h. || Rancho en el Est., dist. y mun. de Guanajuato; unos 200 h. || Hac. en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Jerécuaro; unos 500 h. || Pobl. en el Est. de Guerrero, dist. de Aldama, mun. de Pedro Ascencio Alquisiras; unos 700 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. de Ixmiquilpan, mun. de Alfajayucán; unos 700 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. y municipio de Tenango; unos 800 h. || Ranchería en el Estado de Hidalgo, dist. de Tulancingo, mun. de Acatlán; unos 500 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Ixtlahuaca, mun. de San Felipe del Progreso; unos 800 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Jilotepec; unos 800 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, distrito y mun. de Otumba; unos 400 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Tenancingo, mun. de Zumpahuacán; unos 1,200 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Toluca; unos 3,100 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Valle de Bravo, mun. de Malacatepec Allende; unos 900 h. || Pobl. en el Est. de Puebla, dist. de Acatlán, mun. de San Pedro; unos 1,600 h. || Pobl. en el Est. de Puebla, dist. de Tecamachalco, mun. de Quecholac; unos 1,200 h. || Pobl. en el Est. de Puebla, dist. y mun. de Tepeaca; unos 300 habitantes. || Congregación en el Est., dist. y municipio de Querétaro; unos 1,000 h. || Hac. en el Est. de San Luis Potosí, partido de Catorce, mun. de Cedral; unos 400 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido del Tancanhuitz, mun. de Coscatlán; unos 400 h. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. y mun. de Papantla; unos 500 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido de Jerez, mun. de Monte Escobedo; unos 400 h.

SAN PABLO. *Geog.* Río de Panamá, en la prov. de Veraguas. Se forma de dos brazos que descienden de las cercanías del pico de San Pablo, en la cordillera central, que se levanta entre dicha provincia y la de Chiriquí, á 700 m. de altura. Ambos brazos se reúnen al SO. de la pobl. de Cañazas, corre primero al S. hasta La Mesa, luego al SO. hasta Soná y, finalmente, al SE. para desembocar en la costa NO. del golfo de Montijo, enfrente de la isla de San Pablo. Entre sus tributarios se cuentan el Piedra, el Cañaza, el Santa Lucía, el Cobre y el Tríbique. Es navegable para pequeñas embarcaciones hasta Soná, á 18 millas de su desembocadura. || Isla en la prov. de Panamá, sit. en el gran golfo de este nombre (océano Pacífico) y perteneciente al arch. de las Perlas. || Corregimiento en la prov. de Chiriquí, dist. de David. || Lug. en la prov. de Panamá, dist. de Gorgona. || Corregimiento en la provincia de Panamá, dist. de Gorgona. Hoy, como gran parte del distrito, pertenece á la Zona del Canal. || Lug. en la prov. de Veraguas, dist. de Cañazas.

SAN PABLO. *Geog.* Pobl. del Perú, en el dep. de Amazonas, prov. de Bongara, dist. de San Carlos; 250 h. || Dist. y ciudad de la prov. y dep. de Cajamarca; 9,000 habitantes, de los que 3,000 corresponden á su cabecera. Sit. á 64 kms. de Cajamarca. En su término se produce un excelente café y todos los productos de los climas cálidos y templados. || Pobl. en el departamento de Cuzco, prov. de Canchis, dist. de Cocha; 1,100 h. || Hac. en el dep. y prov. de Ica, dist. de Nasca; 200 h. || Ald. y hac. en el dep. de Piura, provincia de Ayabaca, dist. de Cumbicus; 350 h.

SAN PABLO. *Geog.* Río de Venezuela, en el Est. de Zulia. Es un derrame del Torondoy, que nace en la serranía de Mérida y des. en el lago de Maracaibo por la punta de su nombre, cerca de Bobines. || Río procedente también de la serranía de Mérida, que se une al Chama para desaguar en el lago de Maracaibo. || Mun. en el Est. de Anzoátegui, dist. de Cagigal; unos 1,200 h. distribuídos en unos 12 lugares. Produce tabaco y caña de azúcar; pastos. Dista 7 kms. NO. de San Lorenzo y fué fundado por misioneros en 1678. || Mun. del Est. de Yaracuy, dist. de Sucre; 2,200 habitantes muy diseminados.

SAN PABLO. *Geog.* Bahía de la costa O. de la isla de la Paragua (Filipinas), dominada por el monte de su nombre, de 1,024 m. de altura. Termina al N. en la Punta Promontorio, al S. del cual avanza otro morro. La costa de la bahía es bastante acantilada y en el centro de ella hay de 21'8 á 29'1 m. de fondo arena fina y conchuela. || Pobl. en la isla de Luzón, prov. de Laguna, con municipio de 23,000 h. A 16 kms. de Santa Cruz. Varias carreteras. Produce palay, aceite, cóprax y cacao. Parroquia. Fab. de aceite de coco.

SAN PABLO. *Geog.* Bahía de la costa de los Estados Unidos; forma la parte más septentrional de la bahía de San Francisco, de la que está separada por un paso de 2,400 m. de ancho, entre la punta de San Pablo, al SE., y la de San Pedro, al NO. Está prolongada al E. por la bahía de Saisún, donde des. al río Sacramento, y que está á su vez unida á la bahía de San Pablo por el estrecho de Carquínez, entre Benicia, al N., y Martínez, al S. La bahía de SAN PABLO presenta una forma casi circular, de unos 20 kms. de diámetro.

SAN PABLO. *Geog.* Isla adyacente á la de Nueva Escocia (Canadá), sit. á la entrada del golfo de San Lorenzo, al NE. del Cabo Norte y SO. de los promontorios Ray y Bosque. Tiene de 4 á 5 kms. de largo por 1,500 m. de ancho, y está formada por dos islotes separados por un estrecho canal.

SAN PABLO. *Geog.* V. SAINT-PAUL.

SAN PABLO. *(Saint Paul.) Geog.* Río de Liberia (Africa Occidental), cuyas fuentes, desconocidas aún, se hallan probablemente al NO. de la pobl. de Musardu, en el país de los mandingo (Sudán Francés). Después de formar algunos rápidos, des. al N. de Monrovia, en el Atlántico. Es navegable, para barcos de 3 m. de calado, 30 kms. antes de su desembocadura.

SAN PABLO. *Geog.* Isla de Oceanía, descubierta por Magallanes en 1519 y que, según Navarrete, se hallaba sit. á los 16° 15' de lat. S., y, según José de Espinosa, á los 127° 15' de long. O. del Meridiano de Cádiz. Puede ser la isla del arch. de Tuamotu, sit. al NO. de la de Tatakoto.

SAN PABLO COATLÁN. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Mialmatlán; unos 500 h. Sit. á 1,800 m. de altura. Según tradición, fué fundada por el caudillo zapoteca Meneyadela, en el año 801, á quien sucedieron 20 caciques hasta la llegada de los españoles.

SAN PABLO DE ATENAS. *Geog.* Pobl. del Ecuador, prov. de Bolívar, cant. de San Miguel, sit. á 2,458 m. s. n. m. y á 25 kms. de San Miguel. Su temperatura es de 12° y su suelo está cubierto de palmeras; produce cera y maderas de construcción.

SAN PABLO DE FREIRES. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, municipio de Ortigueira. Según el

censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ferreiroas, aldea á.....	17'9	10	36
Teijoeiras, íd. á	20'4	11	34
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	78	317

San Pablo de Gende. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lama. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea da Costa, aldea á.	6	12	31
Aldea de Gende, caserío á.....	5	15	46
Aldea de Paradela, lugar á.....	7	14	50
Carballal, aldea á.....	6	17	36
Catadoiro, lugar á.....	6	19	64
Eido de Arriba, íd. á.....	4	10	13
Eido do Cristo, íd. á.....	7	10	36
Veiga do Muiño, íd. á....	4	10	32
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	46	80

San Pablo de la Moraleja. *Geog.* Mun. de la provincia de Valladolid, con 112 e. y albergues y 382 h. Según el censo de 1910 se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Honquilana, lugar á.....	3	20	63
San Pablo de la Moraleja, íd. de.....	—	83	305
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	14

El censo de 1920 le asigna 410 h. Corresponde al p. j. de Olmedo, dióc. de Ávila, y está sit. en una llanura, no lejos de Ataquines. Produce principalmente cereales, garbanzos y hortalizas.

San Pablo del Campo. *Geog. ecl.* V. Barcelona.

San Pablo del Monte. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Tlaxcala, dist. de Zaragoza; unos 6,000 h. Sit. á 19 kms. de la cabecera del distrito. Clima templado. Su principal riqueza consiste en la agricultura.

San Pablo de Loanda. V. San Paulo de Loanda.

San Pablo de Macuiltianguis. *Geog.* Pobl. y municipio de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Ixtlán sit. á los 17° 40′ de lat. N. y 2° 23′ de long. E. del Meridiano de Méjico, á 2,570 m. de altura; unos 600 h. Sit. á 40 kms. al N. de la cabecera del distrito. Clima fresco y seco. En zapoteca esta población se denomina *Tagallo*, que significa *cinco petates. Macuiltianguis* equivale á *cinco mercados.*

San Pablo de Porto. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Salvatierra de Miño. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Coto, lugar á.....	9	23	86
Iglesia, íd. á.....	9'2	14	53
Lambás, caserío á.....	9'2	28	117
Mirón, lugar á.....	9'5	45	161
Pombal, caserío á.....	9'5	11	48
Porto de Abajo, lugar á..	9'4	22	86
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	71

San Pablo de Queijeiro. *Geog.* V. San Jorge de Queijeiro.

San Pablo de Quintela de Leirado. *Geog.* Parroquia de la prov. de Orense, mun. de Quintela de Leirado. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Edificios	Habitantes
Quintela de Leirado, lugar de	219	469
Grupos inferiores y e. diseminados..	12	—

San Pablo de Riobarba. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Riobarba. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cantodomuro, aldea á...	10	12	35
Chao, íd. á.....	10'3	10	35
Forqueta, íd. á.....	7'7	11	61
Tellado, íd. á.....	10'4	14	54
Vilar, íd. á.....	10'5	22	76
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	103	354

San Pablo de Seguríes. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, con 123 e. y albergues y 494 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ral (La), caserío á.....	2'3	24	96
San Pablo de Seguríes, lugar de.....	—	69	264
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	30	134

El censo de 1920 le asigna 621 h. Corresponde al p. j. de Puigcerdá, dióc. de Vich, y está sit. á 79 kms. al ESE. de Puigcerdá y 8 de la est. de San Juan de las Abadesas, en terreno montuoso, regado por el Ter y algunos torrentes; produce cereales y patatas; fuente de agua mineral. A 850 m. de altura. Capilla románica de Santa Magdalena. Seguríes, llamada en el año 946 *Segurilliis*, perteneció al monasterio de San Juan y en 1379 compró á Pedro IV tres montes para propiedad comunal. El agregado de La Ral (Sa Reial) fué cabeza de una veguería independiente.

San Pablo de Sorribas. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Parres. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Soto de las Dueñas, lugar á.....	6	91	175
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	—

San Pablo de Sorribas. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Piloña. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cúa, aldea á.....	8'4	68	134
Sorribas, íd. á.....	8'6	79	136

San Pablo de Terrazú. *Geog.* Dist. de Costa Rica, prov. de San José, cant. de Terrazú, sit. al pie del cerro de la Trinidad, á 4 kms. de la cabecera del cantón y á 1,300 m. de altura; unos 1,000 h. Clima templado, con una temperatura media de 19° C. Produce granos, papas, hortalizas, caña de azúcar, tabaco y maderas. Iglesia, escuela: carr. á San José, San Cristóbal y Quebrada Grande.

San Pablo Hidalgo. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Morelos, dist. de Juárez, mun. de Tlaltizapán; unos 350 h.

San Pablo Jocopilas. *Geog.* Mun. de Guatemala, departamento de Suchitepéquez; 3,628 h. según el censo de 1921. Sit. á 12 kms. de Mazatenango. Produce café, cacao, caña de azúcar, maíz y fríjoles.

San Pablo La Laguna. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Sololá; 1,000 h. según el censo de 1921.

San Pablo las Salinas. *Geog.* Pobl de la República y Est. de Méjico, dist. de Cuautitlán, mun. de Tultitlán; unos 700 h.

San Pablo Tacachico. *Geog.* C. de El Salvador, departamento de La Libertad, dist. de Opico: 2,500 h. Sit. á 12 kms. de Opico, 30 de Quesaltepeque y 52 de la capital del departamento. Bañan su término los ríos Suquiapa, Cupinuli y Paso Hondo. Produce arroz, tabaco, caña de azúcar y maíz. Sus habitantes se dedican á la agricultura y á la cría de ganado. La est. más próxima es Sitio del Niño. Telégrafo y escuelas públicas. Comprende seis aldeas. Su clima es muy cálido. Se la conoce también simplemente con el nombre de Tacachico.

San Pablo Xochimehuacán. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. y dist. de Puebla, mun. de Hucyotlipán; unos 400 h.

San Pablo y la Rata. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Zacatecas, partido y mun. de Ojo Caliente; unos 400 h.

San Palmar. *Geog.* Arr. de Méjico, en el Est. de Colima, afl. del río Armería.

San Pancrazio. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Emilia, prov., círc. y á 13 kms. SO. de Ravena, mun. de Russi, sit. en la rib. izq. del Montone, uno de los Fiumi Uniti, tributario del Adriático; 1,900 h.

San Pancrazio in Val di Pesa. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, prov., círc. y á 18 kms. SSO. de Florencia, mun. de San Casciano, cerca de la rib. izq. del Pesa, afl. izq. del Arno; 1,350 h.

San Pancrazio Parmense. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la Emilia, prov., círc. y á 3 kms. O. de Parma; 6,300 h.

San Pancrazio Salentino. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la Pulla, prov. de Lecce ó Tierra de Otranto, círc. y á 26 kms. SSO. de Brindisi; 3,660 h.

San Pantaleo. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la isla de Cerdeña, prov., círc. y á 18 kms. NNE. de Cagliari, al pie occidental del Monte di Serpeddi, sit. á 1,078 m. de altura, junto á un pequeño afl. del Flummeddu; 2,800 h. Est. del f. c. de Cagliari á Isili.

San Pantaleón. *Geog.* Serranía de Bolivia, en el dep. de Santa Cruz; se levanta en la parte oriental del departamento y, junto con la de Ataito, separa las aguas de los ríos que van á parar á los lagos Uberaba y Gaiba y los bañados de Jarayes, de las que se encaminan al lago Cáceres y bañados de Otuquis.

San Pantaleón de Aras. *Geog.* Cas. de la prov. de Santander, mun. de Voto.

San Pantaleón de Cabanas. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Orol. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Burgás, aldea á.....	14'5	20	91
Iglesia, íd. á.....	14	11	25
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	122	578

San Pantaleón de Losa. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Junta de Río de Losa.

San Pantaleón del Páramo. *Geog.* Lug. de la provincia de Burgos, mun. de Quintanilla de Pedro Abarca.

San Pantaleón de Viñas. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Paderne. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barreiro, aldea á.....	8'5	20	93
Insua, íd. á.....	10'5	67	279
Lambre, íd. á.....	10'3	38	130
Montecelo, íd. á.....	10'2	36	153
Porto, aldea á.....	10'4	44	194
Puente del Porco, íd. á.	11'8	10	23
Trasmil, íd. á.....	8'6	17	105
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	6

San Pantaleone. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Piamonte, prov., círc. y á 11 kms. SSE. de Alejandría, mun. de Bosco Marengo, sit. junto al Lemmo, afl. derecho del Tanaro; 1,450 h.

San Paolo Albanese. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Potenza, círc. de Lagonegro, sit. á 840 m. de altura; 1,000 h.

San Paolo Belsito. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Campania, prov. de Caserta ó Tierra de Labor, círc. y á 2 kms. SE. de Nola; 2,400 h.

San Paolo d'Argon. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y círc. de Bérgamo, sit. á 255 m. de altura; 1,200 h.

San Paolo della Valle. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Piamonte, prov. de Alejandría, círc. y á 18 kms. NO. de Asti, sit. en una colina bañada por el Corveto, afl. izq. del Tanaro; 1,200 h.

San Paolo di Civitate. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la Puila, prov. de Foggia, círc. y á 11 kms. NO. de San Severo; 4,660 h.

San Paolo di Jesi. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en las Marcas, prov., círc. y á 35 kms. OSO. de Ancona, sit. en una altura de la rib. der. del Esino, tributario del mar Adriático; 1,800 h.

San Pascual. *Geog.* Mun. de la prov. de Ávila, con 143 e. y albergues y 265 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 2 e. y albergues aislados con 8 h. El censo de 1920 le asigna 241 h. Corresponde al p. j. de Arévalo, dióc. de Ávila, y está sit. en terreno llano, cerca de Montalbo. Produce cereales y vino.

San Pascual. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Jerécuaro; unos 500 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido y mun. de Sombrerete; unos 250 h.

San Pascual. *Geog.* Pobl. y mun. de la isla de Burias (Filipinas), con municipio de 2,000 h. Puerto de bocas, capaz para buques de alto bordo. Produce palay, coco, maíz, tabaco, caña dulce, camote y el arbusto llamado burí; cría de ganado vacuno, caballar y caraballar; fábs. de sal en grano y de piedra; industria de bayones y petates para abacá. Parroquia, escuelas públicas y servicio de Correos.

San Pascual de Baicobó. *Geog.* Misión de Bolivia, dep. de Chuquisaca, prov. del Acero; unos 500 h.

San Pasquel. *Geog.* Punta de la costa oriental de la Baja California (Méjico). Marca el límite O. de la bahía del Aguaverde.

San Pastor de Lavio. *Geog.* V. Santos Justo y Pastor de Lavio.

San Paterniano. *Geog.* Pobl. de Italia, en las Marcas, prov., círc. y á 15 kms. SSO. de Ancona, mun. de Osimo; 1,700 h.

San Patricio. *Geog.* Cañada de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Chacabuco; se une á la cañada de los Peludos y des. por la izq. en el río Salado. || Estero de la prov. de Corrientes, dep. de Ituzaingo; 56 kms.²

San Patricio. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Cautín, dep. de Temuco; 80 h. || Fundo de la prov. de Tarapacá, dep. de Pisagua; 600 h.

San Patricio. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Comayagua, mun. de Meámbar. || Cas. en el dep. de Tegucigalpa, mun. de Sabanagrande. || Cas. en el departamento de Yoro, mun. de Olanchito.

San Patricio. *Geog.* Mina de plata en el Perú, departamento de Ancachs, prov. de Huaras, dist. de Aija,

sit. en Corapampa. || Mina de plata del mismo departamento, en la prov. de Huailas, dist. de Pamparomas, sit. en San Isidro. || Mina de carbonato de cal en el mismo departamento, prov. de Huaras, sit. cerca de Recuay.

SAN PATRICIO. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Ponce; 1,340 h. según el censo de 1920.

SAN PATRICIO. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Tejas; 676 millas cuadradas inglesas y 11,386 h. según el censo de 1920. Está sit. junto á la costa y limitado al SO. por el curso inferior del Nueces. Su capital es la aldea llamada también San Patricio.

SAN PATRIZIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Emilia, prov. de Ravena, círc. y á 8 kms. NO. de Lugo, municipio de Conselice; 1,200 h. Est. del f. c. de Lugo á Lavezzola.

SAN PAU ó SAN POL. *Geog* V. SANT PAU.

SAN PAULO. *Geog.* Nombre de varias poblaciones del Brasil. V. SÃO PAULO.

SAN PAULO ALPARGATAS COMPANY. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. SÃO PAULO ALPARGATAS COMPANY.

SAN PAULO DE FRADES. *Geog.* Pobl. y feligr. de Portugal, en la prov. del Duero, dist., conc. y dióc. de Coimbra, á 5 kms. de la est. del f. c. de Coimbra, sit. junto á un afl. del río Botao; 1,200 h.

SAN PAULO DE LOANDA. *Geog.* C. del África Occidental Portuguesa, capital de la colonia de Angola y del distrito de su nombre, sit. junto al océano Atlántico, en el seno de la magnífica bahía de su nombre, comprendida entre las puntas de San Miguel y de Mac Isabel; 20,000 h. Está edificada parte en la faja de terreno arenoso bañado por el mar, y parte en terreno más elevado. Su plaza principal es la de Pedro Alexandrino, en la que existe un monumento erigido en honor de dicho personaje. Al E. de la plaza, y casi paralela á la bahía, se halla la calle de Salvador Correia, que termina en la plaza de Terreiro, y es una de las principales de la ciudad. Toda la parte baja de SAN PAULO DE LOANDA está dedicada al comercio y formada, por tanto, de establecimientos mercantiles. Con la parte alta comunica por medio de las calzadas ó calles de Possolo, Pelourinho y Cruzes. Hay en la ciudad sede episcopal, mereciendo citarse entre sus iglesias las de los Remedios, el Carmen, Nazareth y Nuestra Señora del Cabo. En la parte alta, donde se encuentran los palacios del gobernador y del obispado, existe, además, la iglesia de la Misericordia, reedificada modernamente cerca del Jardín público y de la plaza de Don Pedro, en la que hay un monumento al almirante Salvador Correia. Los demás edificios notables son el Hospital de María Pía, vasta construcción de fines del siglo XIX, con una elegante fachada; el Observatorio Astronómico, la Aduana, el Palacio Municipal, la Escuela de Artes y Oficios, la Casa de Correos y Telégrafos, el Mercado, y la Capitanía del puerto. La punta de San Miguel está coronada por la fortaleza de este nombre, que se utiliza como establecimiento penitenciario y que formó, con la de San Pedro da Barra y otras secundarias, la línea de defensa de la ciudad. Modernamente ha sido construído también un sanatorio para tuberculosos. La instrucción pública cuenta con una Escuela Superior y varias primarias, otra de Artes y Oficios, una Academia de Música, y diversas entidades científicas y culturales. Funciona un Consejo de instrucción con misión inspectora, y se publican varios periódicos. La beneficencia suma a sus establecimientos, además del Hospital y Sanatorio citados, una Casa de Misericordia y un Asilo. El comercio cuenta con varios Bancos, y consiste en la exportación de café, cera, algodón, goma, mijo, marfil, etc. SAN PAULO DE LOANDA tiene est. del f. c. Central, Telégrafos y Teléfonos, y un cable submarino con la metrópoli. En sus alrededores abundan los jardines y huertas.

Historia. SAN PAULO DE LOANDA fué primitivamente una pequeña población fundada en 1575 por Paulo Diniz de Novaes. En 1605 fué elevada á la categoría de ciudad. Una escuadra holandesa la atacó y tomó el 24 de Agosto de 1641, pero el 15 de Agosto de 1648 otra escuadra portuguesa, mandada por Salvador Correia, la recuperó.

SAN PAULO DE OLIVENÇA. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. SÃO PAULO DE OLIVENÇA.

SAN PAYO. Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Carballo, parr. de San Ginés de Entrecruces. || Ald. en el mun. de Coristanco, ayuda de parr. de San Pelayo de Coristanco.

SAN PAYO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Castroverde, parr. de San Pelagio de Arcos. || Ald. en el mun. de Chantada, parr. de San Payo de Muradelle. || Ald. en el mun. de Villaodrid, parr. de San Julián de Villaboa.

SAN PAYO. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Amoeiro, parr. de San Pelagio de Bóveda. || Ald. en el mun. de Celanova, parr. de San Pelagio de La Veiga. || Lug. en el mun. de Celanova, mun. de San Salvador de Rabal. || Lug. en el mun. de Gomesende, parr. de Santa María de Pao. || Lug. en el mun. de Maside, parr. de San Juan de Piñeiro. || Lug. en el municipio de Petín, parr. de San Miguel de Mones. || Lug. en el mun. de Ribadavia, parr. de San Pelagio de Ventosela. || Lug. en el mun. de Ríos, parr. de Santa María de Castrelo de Cima.

SAN PAYO DE ABAJO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Redondela, parr. de Santa María de Reboreda.

SAN PAYO DE ABADES. *Geog.* V. SAN PELAYO DE ABADES.

SAN PAYO DE ARRIBA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Redondela, parr. de Santa María de Reboreda.

SAN PAYO DE MURADELLE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Chantada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrio, aldea á.....	4'1	34	102
Boán, íd. á.....	2'9	32	120
Limiñón, íd. á.....	4'2	31	196
Muradelle, íd. á.....	3'7	28	108
Paderne, íd. á.....	2'8	22	84
San Payo, íd. á.....	3'7	14	27
Uriz, íd. á.....	4'6	25	130
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	63

SAN PAYO DE SANTIAGO. *Geog. ecl.* V. PAYO DE ANTEALTARES (SAN) y SANTIAGO DE COMPOSTELA

SAN PEDRIÑO ó PAPAGAS. *Geog.* Ensenada de la costa S. de la prov. de Batangas, en la isla de Luzón (Filipinas), comprendida entre el frontón NE. del Cabo Santiago y la punta de San Pedro. Se interna unas 3'5 millas al NO.; tiene igual anchura y mucho fondo y está rodeada de un pequeño arrecife. El fondeadero se halla en la parte E., abrigado de los vientos del SO. al NE. por el N., pues en la parte O. el fondo es piedra. En el fondo de la misma se halla el pequeño puerto de Calabozo, frecuentado únicamente por embarcaciones de cabotaje.

SAN PEDRITO. *Geog.* Dist. y localidad de la República Argentina, en la prov. y dep. de Jujuy; unos 600 h. de población rural. Tiene escuelas y Juzgado de paz.

SAN PEDRITO. *Geog.* Isla de Méjico, adyacente á la costa del Est. de Jalisco. Tiene unos 200 m. de largo y está provista de agua y vegetacion, pero deshabitada. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. de Tenango, mun. de Itúrbide; unos 500 h. || Rancho en el Est. de

Michoacán, dist. y mun. de Huétamo; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Querétaro, dist. de Amealco, mun. de Huimilpán; unos 600 h. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. de Jalacingo, mun. de Altotonga; unos 800 h.

SAN PEDRITO. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. y dist. de Veraguas.

SAN PEDRO. *Geog.* Fondeadero de la costa E. de la prov. de Almería, al S. de la Mesa de Roldán. Debe su nombre á un castillo que se halla en una eminencia, á 2'5 millas á 22° 30' de la ensenada de Rodalquilar, y es el mejor de estos contornos, porque, además de ofrecer abrigo del viento sudoeste para el N., lo presta también del del este, circunstancia ventajosa para hacerse cómodamente á la vela. Consiste en una ensenada de poco más de 1 milla de abra y de menos de 0'5 de saco, comprendida entre la Punta de las Negras, á 225°, y la de la Isleta, á 45; está rodeada de terrenos montuosos y altos peñascos tajados, que no dejan más desembarcadero que el de la playa de las Negras, situada en el rincón septentrional al S. de una casilla de carabineros que se ve cerca de la punta oriental y al pie del mencionado castillo, en cuyas inmediaciones hay algunas casas y varios cortijos, que constituyen el pequeño barrio de Níjar. No permite su estrechez la aglomeración de gran número de embarcaciones, las cuales se ven precisadas á amarrarse muy cerca de tierra, á causa de lo crecido de la sonda, pues á poco más de 1 cable de la orilla se cogen de 10 á 12 m. de agua; no sufre sino raras veces la entrada del sudeste, que no hace sino meter en él una mar que suele ser muy tormentosa, pues mientras aquél sopla fuera, dentro se experimenta un viento más á la tierra, á pesar de lo cual los barcos grandes no deben fiarse mucho, especialmente en invierno, porque el sudoeste, que de cuando en cuando suele recalar con bastante fuerza, comprometería su existencia, y aun la de sus tripulaciones, y conviene siempre abandonarlo en cuanto se entable el viento sudoeste, debiendo, si éste permite barloventear, buscar el abrigo de Rodalquilar, y, en caso contrario, correrse á Carboneras. En el fondeadero que nos ocupa, que en verano es de gran recurso para toda clase de embarcaciones, las pequeñas suelen amarrarse con su ancla bien tendida al SO., á fin de poder dar la vela sobre ella, y un cabo á las piedras, al pie del tajo del castillo, si los vientos pican al O., ó bien á la costa opuesta, si apuntan del E.

SAN PEDRO. *Geog.* Río de la prov. de Cádiz; nace en el término de Jerez de la Frontera y des. en la bahía de Cádiz, por la parte O. del Trocadero, á unos 4 kilómetros del Puerto de Santa María. Tiene comunicación con el Guadalete.

SAN PEDRO. *Geog.* Río de Castilla la Vieja; nace en la sierra de Alba, de la prov. de Soria, cerca de Oncala; pasa por San Pedro; entra, con el nombre de Linares, en la prov. de Logroño, y des. en el Alhama, cerca de Fitero.

SAN PEDRO. *Geog.* Comarca montañosa de Extremadura, extendida entre las poblaciones de la prov. de Badajoz, La Roca, Puebla de Obando, Villar del Rey, Alburquerque y San Vicente, y las de la prov. de Cáceres, Casas de Don Antonio, Aldea del Cano, Malpartida, Arroyo del Puerco, La Aliseda, Herreruela, Salorino y Valencia de Alcántara. La mayoría de estas últimas poblaciones corresponden al término del municipio de Cáceres. En suma, ocupa una super. aproximada de 906 kms.² Los naturales del país llaman sierras á cada uno de los montes, lomas, crestas y ramales que componen sus montañas, cuya elevación es á veces de sólo 100 m. sobre la llanura que las rodea, y en pocas llega á 300. La comarca ó sierra de SAN PEDRO comienza al E. con el morro de Alcuéscar, que se eleva al S. de la villa de su nombre, desde donde se extiende de SE. á NO. por espacio de unos 10 kms. hasta torcer al NNO., dirección con la que continúa hasta La Resbaliza, morro próximo á la venta del Campillo. En este trecho tiene como puntos culminantes el morro de la Marina y la sierra de la Lombriz, al pie de la cual se halla el puerto de las Herrerías, por el que pasa la carretera de Mérida. Por el NE. limitan esta zona grandes llanuras, en las que se desvanece con pendiente suave y sin detalle orográfico notable. Por el rumbo opuesto es bastante quebrada, derivándose de ella lomas, al principio de pequeña altura, que forman entre sí estrechos vallecillos, hasta llegar á la sierra de la Peruéngana, que tiene ya 200 m. de altura máxima y se extiende 2 kms. al N. de Carmonita. Un poco más alta todavía se presenta después la de Estena, Montón de Trigo y Estenilla, derivada del morro de la Marina, en una long. de 10 kms. de NE. á SO. Del último dependen también las sierras del Parral, La Leonesa y Los Hornos, donde se halla el puerto del Comendador y, paralelos á ellas, los morros de las Perdices y de España, que se enlazan con la Resbaliza por la Longuera y Longuerilla, de 5 kms. de long., depresión en que se encuentra el puerto de Clavín, por donde pasa el camino de Cáceres y los puertos de Sancho, Caballo y de Mejía. Sobresale al N. de la Puebla de Obando la Sierra Gorda, de 2 kms. de long., que empieza por el SE. en el puerto de la Covacha, y más allá encuéntrase la del Poleo y la del Casquero, algo más elevadas. Al S. de la Aliseda, la sierra de San Pedro se divide en dos ramas principales, dejando entre ellas estrechos vallecillos, tales como Valdeliso y Valdelayegua. Destácanse, sobre todo, la serrata de la Charca, Sayaguas, los morros del Aljibe, el Naranjo y las Perdices. Desde el del Aljibe hacia Levante, las crestas se hallan dirigidas de SE. á NO. y por el lado opuesto se van al O. 30° N. El morro de la Cabra y el cerro del Caracol son dos alturas de importancia secundaria, que sobresalen entre las dos ramas citadas, desde cuya cima se divisa una gran parte de la prov. de Cáceres, apareciendo al pie, como extensas llanuras, el suelo ondulado que media hasta el Tajo. Al S. de las sierras de la Aliseda se halla otra intermedia, llamada Traviesa, junto al límite de las dos provincias extremeñas y en relación con el asiento de San Vicente de Alcántara, dejando ambas al N. el Torruco de San Pedro, eminencia que domina las pobl. de Herguijuela y Salorino. Más al O. se deriva la sierra de Cotadilla, enlazada por el SE. con las lomas de la Cañada Ciega, que se extienden 3 kms. más al S. Termina la sierra de SAN PEDRO en dos ramales paralelos de 3 á 4 kms., que se dirigen de SSE. á NNO. y son conocidos con los nombres de Ballesteros y los Molatos, entre los que se halla la cañada del Rosal. La sierra de SAN PEDRO, en su mayor parte inculta, podía dar sustento á gran número de poblaciones y caseríos que ocuparan los baldíos despoblados, pertenecientes al mun. de Cáceres, que se conocen con los nombres de Mejías, San Román, Jatoqueo, Peñaquemada, Palomares, San Simón, Los Gaitanes, el Risquillo, Malanda, Campillo, Casa Blanca, Casa de Guzmán, Juan Ramos, Corte del Cochino, Valdesauce, Santa Leocadia y otros, algunos de los cuales deben corresponder á lugares que existieron en tiempos antiguos, á juzgar por las muchas ruinas que por ellos se encuentran. Los valles y hondonadas que sus montañas determinan son, en general, muy feraces, tanto por su excelente tierra vegetal cuanto por las numerosas corrientes que la riegan y lo templado de su clima, que permite el desarrollo del olivo, el naranjo y el limonero. Estas y otras plantas podrían reemplazar el espacio que hoy ocupan arbustos de escasa utilidad.

SAN PEDRO Ó CAÑO DE SANTIPETRI. *Geog.* Canal estrecho y tortuoso que separa la isla de León del continente, en la prov. de Cádiz. Se llama comúnmente Río de San Pedro. Este canal tiene unas 11 millas de longitud, desde su embocadura en Santipetri hasta su

salida por la punta de la Clica, en el interior de la bahía de Cádiz. Los puentes que tiene permiten el paso á las barcazas. Es navegable en toda su longitud con embarcaciones de calado moderado. Su cauce es estrecho, aunque en algunos sitios tiene 1'5 cables en bajamar y 2'5 en pleamar. El braceaje varía entre 1'1 y 8'4 m. en bajamar de mareas vivas, y los máximos fondos se hallan por la parte interior de la barra, junto al puente de Zuazo, y en el caño de la Carraca, que es la parte comprendida entre el arsenal de este nombre y la punta de Clica; el fondo mínimo se halla por enfrente de caño de Machín. De este canal se derivan innumerables canalizos y caños por ambas orillas, conduciendo á distintos embarcaderos, alimentando no pocas salinas y proporcionando alguna fuerza hidráulica. La embocadura de SAN PEDRO está limitada al E. por la Punta Bermeja, que es un escarpado de poca altura, de color rojo, continuación del terreno parejo y de igual color en que está la torre del mismo nombre; la punta dista de la torre unos 2'5 cables al OSO., y despide un arrecife que se enlaza con el que sale del pie de la torre. El islote de Santipetri, peñasco escabroso y de poca altura, está sit. á 1'1 millas al ONO. de la punta antes citada; es de forma de mazo, cuyo mango corre cerca de 1 milla en dirección casi N.-S., dejando con la tierra de la isla de León un canal llamado del Boquerón, de muy poca agua y tortuoso, y sólo utilizable en mareas altas por los pescadores prácticos de la localidad. La extremidad S. de este canal, llamada el Trabuco, sit. entre el placer que despide la punta de la Arena ó de la isla y la restinga E. de la parte ancha del islote, donde está el castillo, es muy sucia, llena de piedras sueltas y de escasísimo braceaje. En pleamar queda completamente aislado el islote, y en este caso permite paso por tierra para embarcaciones de poco calado. Sobre el islote está edificado el castillo de Santipetri. Los arrecifes de que forma parte el islote dicho se extienden en todos sentidos. Hacia el S. se prolonga uno de cerca de 1'5 cables de long., del cual asoman algunas puntas en pleamar, llamadas los Farallones. La cabeza más saliente, denominada Farallón Grande, está en la extremidad del arrecife. Por entre esta piedra y el castillo hay paso para embarcaciones menores en pleamar. A poco más de 1 cable hacia el E. del Farallón Grande se halla el bajo de la Avellana, y de la costa de la Barrosa sale un arrecife de poca agua que cierra casi por completo la boca del río de San Pedro, dejando sólo un canal más hondable entre él y el bajo de la Avellana. Como á 6'5 cables á los 56° 15' del castillo de Santipetri, y á 1 milla larga á los 320° de la Punta Bermeja, se halla esta punta, que es rasa y despide restinga, que se prolonga por debajo del agua, formando con otras piedras la barra de Santipetri. Esta barra se halla comprendida entre el castillo de Santipetri y el trozo de costa que media desde la Punta Bermeja á la de Lavaderos, y es un pedregal de poco fondo con puntos culminantes, como el bajo La Morena, la losa llamada La Loceta y el placer que despide la punta S. de la Isla de León, llamada Punta de la Isla ó de la Arena, placer que va cerrando la entrada del canal de San Pedro y cubre hoy los antiguos bajos de la Pulpera, Rompetimones y otros, habiendo cegado el canal principal y casi el llamado del Boquerón, entre el islote de Santipetri y la costa. En el canal de San Pedro pueden entrar en pleamar, con ciertas condiciones de derrota, buques hasta de 3'5 de calado. Viniendo del N. y sólo en pleamar, también puede intentarse la entrada por el canal del Boquerón. Los barcos costeros que desde Cádiz se dirigen al estrecho y se encuentran con levante duro sobre Conil, suelen guarecerse en SAN PEDRO, sobre todo en invierno, si el tiempo no es seguro. Téngase presente que, siendo la barra de piedra, siempre es fijo y constante su braceaje.

SAN PEDRO. *Geog.* Mun. de la prov. de Albacete, con 479 e. y albergues y 1,826 h. Según el censo de 1910 se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrio del Molino, barrio de.....	—	128	487
Cañada Juncosa, aldea á.	5	76	244
Casa de Abajo, íd. á....	5	20	78
Cuevas del Molino, íd. á..	1'4	24	83
San Pedro, villa de.....	—	220	873
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	61

El censo de 1920 le asigna 1,843 h. Corresponde al p. j. de Chinchilla, dióc. de Murcia, y está sit. á 39 kilómetros de Albacete, cuya est. es la más próxima. Produce principalmente cereales, legumbres, azafrán y vinos.

SAN PEDRO. *Geog.* Casas de labor de la prov. de Almería, mun. de Fiñana. || Cas. en el mun. de Níjar.

SAN PEDRO. *Geog.* Barrio de la prov. de Badajoz, mun. de Trujillanos.

SAN PEDRO. *Geog.* Cas. de la prov. de Cáceres, municipio de Valencia de Alcántara.

SAN PEDRO. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Agaete. || Cas. en el mun. de San Andrés y Sauces. || Cas. en el mun. de Valverde.

SAN PEDRO. *Geog.* Cas. de la prov. de Castellón de la Plana, mun. de Albocácer.

SAN PEDRO. *Geog.* Villa de la prov. de Cuenca, municipio de Almendros.

SAN PEDRO. *Geog.* Barrio de la prov. de Guipúzcoa, mun. de Elgóibar. || Fáb. de hierro en el mun. de Elgóibar. || Villa en el mun. de Pasajes.

SAN PEDRO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Negreira, parr. de San Pedro de Bugallido. || Aldea en el mun. de Ortigueira, parr. de Santa María de Nieves. || Ald. en el mun. de Touro, parr. de San Pedro de Ribeira. || Ald. en el mun. de Vedra, ayuda de parr. de San Pedro de Sarandón.

SAN PEDRO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Becerreá, parr. de San Juan de Furco. || Ald. en el mun. de Carballedo, parr. de Santa María de Carballedo. || Ald. en el mun. de Carballedo, parr. de Santa María de Villaquinte. || Ald. en el mun. de Cervantes, parr. de San Pedro de Cervantes. || Ald. en el mun. de Chantada, parr. de San Pedro de Viana. || Ald. en el mun. de Fonsagrada, parr. de San Pedro de Río. || Lugar en el mun. de Láncara, parr. de San Pedro de Láncara. || Ald. en el mun. de Mondoñedo, parr. de Nuestra Señora del Carmen de Mondoñedo. || Ald. en el municipio de Nogales, parr. de San Juan de Noceda. || Aldea en el mun. de Palas de Rey, parr. de San Pedro de Meijide. || Ald. en el mun. de Paradela, parr. de San Pedro de Bazán. || Ald. en el mun. de Piedrafita, parroquia de Santa María Magdalena de Riocercija. || Ald. en el mun. de Puertomarín, parr. de San Pedro de Puertomarín. || Ald. en el mun. de Quiroga, parr. de Santa María de Quinta de Lor. || Ald. en el mun. de Ribas del Sil, parr. de San Clodio de Ribas del Sil. || Lug. en el mun. de Riotorto, parr. de San Pedro de Riotorto. || Ald. en el mun. de Sarria, parr. de San Pedro de Froyán. || Ald. en el mun. de Sober, parr. de San Pedro de Canabal. || Ald. en el mun. de Sober, parr. de Santa María de Amandi. || Ald. en el mun. de Taboada, parr. de San Pedro de Bembibre.

SAN PEDRO. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, municipio de Canedo, parr. de Santiago de Las Caldas. || Lugar en el mun. de Cartelle, parr. de Santa María de Cartelle. || Lug. en el mun. de Castrelo de Miño, parr. de Santa María de Macendo. || Lug. en el mun. de Castro-Caldelas, parr. de Santa María de El Burgo. || Lug. en el mun. de Celanova, parr. de Santo Tomé de Barja. ||

Ald. en el mun. de Junquera de Espadañedo, parr. de Santa María de Junquera de Espadañedo. || Lag. en el mun. de La Bola, parr. de San Miguel de Berredo. || Ald. en el mun. de Manzaneda, parr. de Santa María de Cesuris. || Lug. en el mun. de Moreiras, parr. de San Pedro de Laroá. || Lug. en el mun. de Pereiro de Aguiar, parr. de San Pedro de Triós. || Ald. en el municipio de Rairiz de Veiga, parr. de San Pedro de Sabariz.

San Pedro. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, municipio de Cangas de Tineo, parr. de San Pedro de Coliema. || Cas. en el mun. de Cudillero, parr. de Santa María de Soto de Luiña. || Lug. en el mun. de Labiana, parr. de San Pedro de Tiraña. || Ald. en el mun. de Langreo, parr. de San Martín de Riaño. || Cas. en el mun. de Oviedo, parr. de San Pedro de Arcos. || Lug. en el municipio de Quirós, parr. de San Pedro de Arrojo. || Aldea en el mun. de Ribadesella, parr. de San Esteban de Leces. || Cas. en el mun. de San Martín del Rey Aurelio, parr. de San Martín del Rey Aurelio. || Ald. en el mun. de San Martín de Oscos, parr. de San Martín de Oscos. || Barrio en el mun. de Siero, parr. de San Martín de Anes. || Ald. en el mun. de Somiedo, parr. de San Pedro de Riera. || Lug. en el mun. de Tineo, parroquia de San Miguel de Bárcena del Monasterio. || Aldea en el mun. de Villaviciosa, ayuda de parr. de Santa María de Rozadas.

San Pedro. *Geog.* Bodegas de la prov. de Palencia, mun. de Villaherreros.

San Pedro. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cangas, parr. de Santa María de Darbo. || Lugar en el mun. de La Estrada, parr. de San Pedro de Ancorados. || Ald. en el mun. de Moraña, parr. de San Pedro de Rebón. || Lug. en el mun. de Pontevedra, parr. de San Pedro de Tomeza. || Lug. en el mun. de Puenteáreas, parr. de Santa Marina de Guizo. || Lug. en el mun. de Redondela, parr. de San Pedro de Cesantes.

San Pedro. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Scba.

San Pedro. *Geog.* Cas. de la prov. de Vizcaya, municipio de Amorebieta. || *Geog.* Barrio en el mun. de Guernica y Luno. || Barrio en el mun. de Zalla.

San Pedro ó Iglesia. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Riotorto, parr. de San Pedro de Aldurfe.

San Pedro. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Flores, cuartel 5; hoy llamado Newton. || Partido de la misma provincia de Buenos Aires; 21,054 kms.² y unos 25,000 h. Limita por el NO. y el E. con el partido de Ramallo y el río Paraná; por el SE. con el río Arrecifes, que lo divide del partido de Baradero, y al SO. y O. con los partidos de Bartolomé Mitre y Pergamino. Está bañado por los ríos Paraná, Arrecifes y los arroyos Tala, Chico, Burgos y otros. La agricultura en este partido ha tomado un desarrollo notable, existiendo grandes zonas ocupadas por sementeras de maíz, cebada y leguminosas de las diferentes clases, así como trigo y lino. La ganadería es otra de las fuentes de riqueza del partido, pues cuenta con varios establecimientos, en los cuales existen notables planteles de las diferentes razas. San Pedro es la cabecera del partido, ciudad por Ley del 20 de Julio de 1907, sit. á oril. del río Paraná; fué fundada en 1770 á los 38° 40′ 45″ de lat. S. y 59° 39′ de long. O., en una altura de 48'3 m. s. n. m. En este punto, según Pagés, la altura media del Paraná es de 23 pies. Tiene est. del f. c. Buenos Aires y Rosario, sobre su línea principal, distante 170'6 kms. de Buenos Aires y 132 de Rosario; en la jurisdicción de este partido dicho ferrocarril cuenta, además, con las estaciones de Tala y Castro. Tiene Municipalidad, Concejo deliberante municipal, Juzgado de paz, Consejo escolar, Comisaría de policía, Comandancia militar, iglesia parroquial fundada en 1861, Sucursal del Banco de la Nación Argentina, Subprefectura marítima, Correos y Telégrafos, con oficina autorizada para la emisión y pago de bonos postales; escuelas y Biblioteca pública con más de 2,000 volúmenes; consulados de Francia é Italia, teatro y cinematógrafo. En ella se publican varios periódicos, y hay fábs. de aserrar maderas y de jabón y licores. || Dist. y localidad de la prov. de Catamarca, dep. de Capayán; unos 300 h. de población rural. || Dist. y localidad de la misma provincia, en el dep. de Santa Rosa; unos 1,200 h. de población rural. Dista 132 kilómetros de Tucumán y se halla á 361 m. de altura; unos 1,000 h. de población rural. La mitad de la población pertenece al territorio de la prov. de Santiago del Estero, dep. de Guasayán. || Pedanía y localidad de la prov. de Córdoba, cabecera del dep. de San Alberto, sit. á oril. del río de los Sauces, al NO. de Villa Dolores y á 515 m. de altura; 2,500 h. de población urbana y rural. Municipalidad, iglesia parroquial fundada en 1825; Correo y Telégrafo, escuelas, Juzgado de paz. || Lug. de la misma provincia, dep. de San Justo, pedanía de Libertad; 800 h. de población rural fundada como colonia en 1888 en el paraje denominado Los Morteros. || Pedanía y localidad de la misma provincia, en el dep. de Tulumba; unos 2,000 h. de población rural, de los que 500 corresponden á su cabecera. Correo y Telégrafo, escuela, Juzgado de paz. || Dep. de la prov. de Jujuy, denominado también San Pedro de Jujuy. Ocupa una super. de 1,773 kms.² y cuenta unos 18,000 h. Limita por el N. con el de Ledesma, por el S. y E. con la prov. de Salta, y por el O. con los dep. de Valle Grande y Perico del Carmen. Se divide en seis distritos, que son: San Pedro, Labayen, Santa Clara, Santa Bárbara, Maíz Gordo y San Lucas. Está regado por los ríos Grande de Jujuy y Lavayen y los arr. San Pedro, Negro y Colorado. Es uno de los departamentos agrícolas que posee la provincia, y su principal industria la constituye la fab. de azúcar y alcohol, para lo cual cuenta con varios ingenios y refinerías; se cultiva también maíz, trigo, tabaco, etc. En cuanto á la ganadería, cuenta con algunos establecimientos de esta especie de relativa importancia. Su cabecera es San Pedro, sit. á oril. del arr. San Lucas, á 24° 12′ de lat. S. y 64° 55′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, y á 640 m. s. n. m. Es est. intermedia del f. c. Central en su ramal de Perico á Ledesma. Dista 60 kms. de la ciudad de Jujuy y 1,596 de Buenos Aires. Tiene Municipalidad, Juzgado de paz y escuelas. || Departamento de la gobernación de Misiones, de 1,888 kilómetros y unos 1,000 h. Su cabecera, de igual nombre, está sit. en la región de los pinares y es el centro de la región de los *yerbales*. Se levanta á oril. del arroyo de su nombre y tiene subprefectura marítima, Juzgado de paz y sucursal del Banco de la Nación; unos 600 h. || Distrito y localidad de la prov. de Salta, en el dep. de Iruya, á 2,050 m. de altura; unos 350 h. de población rural. || Lug. poblado de la prov. y dep. de Santa Fe, dist. de Ascochingas, unos 500 h. de población rural. || Arr. de la misma provincia, tributario der. del Saladillo Amargo; nace en la cañada de las Nutrias, forma en todo su curso el límite entre los dep. de Vera y San Justo y des. en la lag. Plata, que forma dicho río Saladillo Anargo. || Localidad de la prov. de Santiago del Estero, dep. de Choya, dist. de Barrancas y San Pedro; unos 500 h. de población rural. || Dist. y villa de la misma provincia, en el dep. de Guasayán; unos 1,000 h. de población rural. Est. del f. c. Central Córdoba, á 362 m. de altura. La mitad de esta población corresponde, según se ha visto antes, á la prov. de Catamarca.

San Pedro. *Geog.* Cerro de Bolivia, en el dep. de Oruro. Forma el extremo septentrional de la serranía de la ciudad de Oruro, y su cima se encuentra á 4,001 metros de altura. || Monte volcánico, sit. á los 21° 50′ de lat. S. y 68° 5′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Tiene 5,525 m. de altura. || Cant. en el dep. del Beni, prov. de Neojos; unos 500 h. Forma parte de

la Primera Sección. || Cant. en el dep. de Chuquisaca, prov. de Tomina; unos 1,400 h. || Cant. en el dep. de Potosí, capital de la prov. de Charcas; unos 7,000 h.

SAN PEDRO. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. de Antioquía, prov. del Centro; 6,600 h. Sit. en un llano, á 528 kms. de Bogotá y 25 de Medellín, á 2,435 m. de altura y á los 6° 19′ 19″ de lat. N. y 1° 37′ 40″ de longitud O. del Meridiano de Bogotá. Clima cálido con una media anual de 16°. Fué fundado en 1757. Estación telegráfica. || Pobl. y mun. en el dep. del Norte de Santander, prov. de Ocaña; unos 5,000 h. Sit. á 500 kilómetros de Bogotá y 85 de Ocaña, á los 7° 40′ de lat. N. y 0° 56′ de long. E. del Meridiano de Bogotá. Produce café, caña de azúcar, cacao y cereales. Dista 85 kilómetros de la est. de Cúcuta, que es la más próxima; Telégrafo y Correo; escuela primaria. || Mun. en el departamento del Valle del Cauca, prov. de Buga; unos 3,200 h. Sit. á 405 kms. de Bogotá y 11 de Buga, á 1,034 m. de altura, y á los 4° 01′ 26″ de lat. N. y 2° 04′ 28″ de long. O. del Meridiano de Bogotá. Clima con una media anual de 23°. Produce café, arroz, maíz, caña de azúcar y tabaco; cría de ganado vacuno y de cerda. Minas de oro. Estación telegráfica y escuelas.

SAN PEDRO. *Geog.* Río de Costa Rica; nace en un espolón de los cerros Guatusos, al SO. de las llanuras de San Carlos; corre hacia el E. por entre las últimas colinas que se desprenden de aquella sierra, y al entrar en la llanura des. por la izq. en el río San Carlos. || Punta é islote de la costa del océano Pacífico, al O. de la península de la Osa ó Golfo Dulce. Frente á ellos desemboca un riachuelo que lleva aquel nombre. || Villa en la prov. de Alajuela, cant. de Poas; unos 1,200 h.

SAN PEDRO. *Geog.* Grupo de lomas de Cuba, en la provincia de la Habana; se extiende paralelamente á la costa N., entre los ríos de Cojimar y Bacuranao. || Barrio en la prov. de Camagüey, mun. de Santa Cruz del Sur; unos 750 h. Sit. á 80 kms. de la cabecera del municipio. Dista de la Habana 213 kms. Produce miel, cera, madera. Ganado de cerda y vacuno. || Barrio en la provincia de la Habana, mun. de Bauta; unos 500 h. Sit. á 16 kms. de la cabecera del municipio. Correos y escuelas públicas.

SAN PEDRO ó PALMAREJO. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Santa Clara, mun. de Trinidad; 1,257 habitantes según el censo de 1919. Sit. á 24 kms. de la cabecera del municipio. Correos. Produce tabaco y caña.

SAN PEDRO. *Geog.* Bahía de la costa septentrional del dep. de Carelmapu (Chile), abierta al O. entre el cabo de San Antonio y el de Quedal. Tiene 13 kms. de ancho en su boca por cerca de 4 de fondo. En ella desembocan los ríos Lliuco y Hueyusco. La bahía, llamada también de Hueyusco, fué descubierta en 1544 por el piloto Pastene, enviado por Valdivia, y aquél le dió el nombre de SAN PEDRO. en honor del del gobernador y del buque con que la descubrió. || Bahía de la isla de Clarence, en la costa S. del estrecho de Magallanes, sit. á los 53° 56′ de lat. S. y 71° 39′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Es la mayor abra de dicha isla y se interna en ella casi la mitad de su ancho, ó sea unos 24 kms. En su boca hay una isla y dos islotes. Le dió nombre Sarmiento en 1580. || Isla del archipiélago de Chiloé, sit. al extremo SE. de la isla mayor y sólo separada de ella por el canal de Guamlad, de 3 kms. de ancho. Se halla á los 43° 20′ de lat. S. y 73° 43′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Es quebrada, con una altura máxima de 975 m., y tiene unos 37 kms. de perímetro, casi circular. || Riach. del dep. de Valdivia; nace al SE. de la capital del departamento y se une con el Santo Domingo para formar el Angochilla. || Pobl. en la prov. y dep. de Antofagasta; 200 h. || Fundo en la prov. de Bío-Bío, dep. de Mulchen; 150 h. || Fundo en la prov. de Cautín, dep. de Temuco; 120 h. || Fundo en la prov. de Colchagua, dep. de Caupolicán; 350 h. Sit. á 5 kms. al O. de Panquehue. || Ald. en la prov. de Concepción, dep. de Lautaro; 500 h. Denominado también *San Pedro de Bío-Bío;* sit. á los 36° 51′ de lat. S. y 73° 8′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, en la ribera meridional del río Bío-Bío. Iglesia, escuelas, Correo; ruinas de un fuerte construído con el nombre de *la Candelaria*, destruído por los indios y reedificado en 1603. Un terremoto acabó de destruirlo en 1835. || Ald. en la provincia de Coquimbo, dep. de Ovalle; 400 h. || Fundo en la prov. y dep. de Curicó; 100 h. || Ald. en la prov. de Llanquihue, dep. de Osorno; 130 h. || Fundo en la prov. de Malleco, dep. de Mariluan; 100 h. || Fundo en la prov. de Maule, dep. de Constitución; 90 h. || Fundo en la prov. del Ñuble, dep. de San Carlos; 200 h. Sit. al NNO. de la capital del departamento. || Fundo en la prov. de O'Higgins, dep. de Rancagua; 200 h. || Aldea en la prov. de Santiago, dep. de Melipilla; 600 h. Sit. á los 33° 58′ de lat. S. y 71° 22′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, á 46 kms. SO. de la ciudad de Melipilla, cerca del riach. de Yali, que termina en las salinas de Bucalemu. || Fundo en la prov. de Talca, dep. de Lontué; 500 h. || Fundo en la prov. y dep. de Valdivia; 160 h. || Pobl. en la prov. de Valparaíso, departamento de Quillota; 1,700 h. Sit. á 8 kms. SO. de la ciudad de Quilota. Est. f. c.

SAN PEDRO. *Geog.* Pobl. de la República Dominicana, prov. de Santo Domingo, mun. de Monte Plata.

SAN PEDRO. *Geog.* Isla del Ecuador, adyacente á la costa de la prov. de Esmeraldas, una de las principales de la red de esteros é islas que se extienden desde la boca del río Santiago hasta la del Mira. || Nombre que lleva en su curso superior el río Guallabamba. || Tributario septentrional del Mira. || Río de la cuenca del Daule, afl. occidental del río Grande.

SAN PEDRO. *Geog.* Río de Guatemala y Méjico; nace en el dep. guatemalteco de Petén, al SO. del lago de San Andrés ó del Petén y un poco al S. del paralelo 17° N.; se encamina primero hacia el N. en amplio arco, y más abajo de la pobl. de San Juan recibe las aguas del Sacchic y tuerce hacia el O.; llégale poco después un emisario de la lag. Yesa y más adelante cambia su dirección sucesivamente por las del SO. y O.; poco antes de entrar en territorio mejicano recoge por la izq. las aguas de varias pequeñas lagunas, y al penetrar en aquél se dirige al N. con ligera inclinación occidental; pero al unirse con un pequeño tributario derecho, procedente también de Guatemala, gira bruscamente al O., rumbo que ya no abandona hasta desembocar por la der. en el Usumacinta. || Volcán perteneciente á la cordillera de los Andes. Está sit. en el dep. y á 15 kms. SO. de Sololá, de la que está separado por el lago de Atitlán, en la orilla S.-O. del lago y al O. del volcán de Atitlán; tiene 2,500 m. de altura. No se halla en actividad.

SAN PEDRO. *Geog.* Río de Honduras, en el dep. de Colón; des. por la der. en el Aguán. || Riach. en el departamento de Tegucigalpa. Contribuye con otros á formar el Texiguat, afl. del Choluteca. || Pobl. y municipio en el dep. de Copán, dist. de Cucuyagua. Comprende, además, los cas. de El Guayabo, El Zapote y los Ciles. || Cas. en el dep. de Choluteca, mun. del Triunfo. || Ald. en el dep. de El Paraíso, mun. de Alauca. || Ald. en el dep. de El Paraíso, mun. de San Antonio de Flores. || Ald. en el dep. de Gracias, mun. de Colohete. || Ald. en el dep. de Olancho, mun. de Catacamas. || Ald. en el dep. de Tegucigalpa, mun. de Maraita. || Ald. en el dep. de Valle, mun. de Alianza.

SAN PEDRO. *Geog.* Bahía de la costa O. de la Baja California (Méjico), limitada al N. por la punta de su nombre. || Bahía y punta de la costa del Est. de Sonora. || Punta de la costa O. de la bahía de la Concepción, en el golfo de California. || Uno de los nombres que lleva el río de Aguas Calientes. || Río del Est. de Chihuahua. Tiene sus fuentes en los mun. de Caríchic y Cusihui-

rachic; recibe las aguas de varios afluentes y, después de un curso de 185 kms., des. en el Conchos, en territorio del dist. de Camargo. || Riach. del Est. de Durango; nace en la sierra de Michis y contribuye á formar el río Nombre de Dios, con el cual se une tras un curso de 24 kms. en la Barranca ó Paso Real. || Río llamado también *del Mezquital*. Tiene origen en el Est. de Durango, formándose de dos brazos al ESE. de la ciudad de este nombre, corre hacia el S. y SSO., hasta salir por el extremo SO. del Estado; entra en el territ. de Nayarit, donde forma dos curvas hacia el S. opuestas entre sí; cerca del paralelo 22° N. tuerce al O., y, después de un curso de 480 kms., des. en el océano Pacífico por la albufera de Ixcuintla. || Río del Est. de Puebla, en el dist. de Acatlán; des. en el río de Acatlán. || Nombre de varios ríos y sierras poco importantes del territorio mejicano. || Mina en el Est. de Aguas Calientes, partido de Ocampo, mun. de Tepezalá; unos 400 h. || Villa en el Est. de Coahuila, dist. de Parras de la Fuente; 9,000 h. (unos 36,000 con el municipio). Ocupa un hermoso y vasto valle, donde se dan varias especies de árboles y se cultivan algodón, caña de azúcar, cereales, fríjoles y frutas; tiene también industria de molinería, desgranadoras de algodón y otras. Dista 84 kms. de la cabecera del distrito y está sit. á 1,114 m. de altura y á los 26° 10′ de lat. N. y 4° 30′ de long. O. del Meridiano de Méjico. Clima cálido. || Mun. y villa del Est. de Jalisco, cant. de Guadalajara; 4,400 h. (10,500 con el municipio). Sit. á 1,579 m. de altura y á 6 kms. de la capital del Estado. Agricultura; importante industria de alfarería. Clima templado. || Pobl. en el Est. de Chihuahua, dist. de Galeana, municipio de Casas Grandes; unos 1,100 h. || Hac. en el Est. de Durango, partido de Nombre de Dios, mun. de Súchil; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Durango, partido de Santiago Papasquiaro, mun. de Guanaceví; unos 500 h. || Hac. en el Est. de Guanajuato, distrito y mun. de Jerécuaro; unos 500 h. || Pobl. en el Est. de Guerrero, dist. de Abasolo, mun. de Tlacoachixtlahuaca; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Guerrero, dist. de Alarcón, mun. de Taxco; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Guerrero, dist. de Galeana, mun. de Tecpan de Galeana; unos 1,400 h. || Cuadrilla en el Est. de Guerrero, dist. de Mina, mun. de Ajuchitlán; unos 250 h. || Hac. en el Est. de Hidalgo, dist. de Apam, mun. de Tepeapulco; unos 250 h. || Hac. en el Est. de Hidalgo, dist de Huejutla, mun. de Huazalingo; unos 550 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. de Huejutla, mun. de Orizatlán; unos 900 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. de Ixmiquilpán, mun. de Alfajayucan; unos 250 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. de Pachuca, mun. de Tolcayuca; unos 550 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. de Tulancingo, mun. de Acaxochitlán; unos 800 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, distrito y mun. de Zimapán; unos 600 h. || Ranchería en el Est. de Hidalgo, dist. de Zimapán, mun. de Tasquillo; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. y mun. de La Barca; unos 350 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Sultepec; unos 1,200 h. || Población en el Est de Méjico, dist. de Sultepec, mun. de Tiatlaya; unos 400 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Toluca, mun. de Temoaya; unos 1,000 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Toluca, mun. de Zinacantepec; unos 600 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. y mun. de Huétamo; unos 700 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Jiquilpán, municipio de Sahuayo; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. y mun. de Morelia; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Michoacán, dist. y mun. de Pátzcuaro; unos 400 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Puruándiro, mun. de Huaniqueo; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Michoacán, dist. de Zinapécuaro, mun. de Tajimaroa; unos 700 h. || Pobl. en el Est. de Michoacán, dist. de Zitácuaro, mun. de Angangüeo; unos 1,300 h. || Mun. y hac. del Est. de Oaxaca, dist. de Putla; unos 100 h. || Pobl. en el Est. de Puebla, dist. de Acatlán, mun. de San Pedro; unos 900 h. (3,300 con el municipio). Sit. á 12 kms. de la cabecera del distrito. Clima cálido. || Pobl. en el Est. de Puebla, dist. de Zacatlán, mun. de Xopala; unos 400 h. || Ranchería en el Est. de Querétaro, dist. de Amealco, mun. de Huimilpan; unos 300 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido y mun. de Cerritos; unos 1,200 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido de Ciudad de Valles, mun. de Tanlajas; unos 250 h. || Rancho en el Est. y partido de San Luis Potosí, municipio de Mezquitic; unos 200 h. || Pobl. en el Est. de Sinaloa, dist. y mun. de Culiacán; unos 500 h. || Población en el Est. de Sonora, dist. de Alamos, mun. de Huatabampo; unos 500 h. || Hac. en el Est. de Sonora, dist. y mun. de Ures; unos 300 h. || Ranchería en el Est. de Veracruz, cant. de Chicontepec, mun. de Ixhuatlán; unos 1,100 h. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. de Papantla, mun. de El Espinal; unos 500 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido de Sánchez Román, mun. de Tepechitlán; unos 500 h. || Hac. en el Est. de Zacatecas, partido de Villanueva, mun. de Huanusco; unos 350 h. || Rancho en el Est. y partido de Zacatecas, mun. de San Pedro Piedra Gorda; unos 400 h.

San Pedro. *Geog.* Pobl. y mun. de Nicaragua, departamento de Chinandega; 500 h.

San Pedro. *Geog.* Río de Panamá, en la prov. de Veraguas. Tiene sus fuentes al S. de Santiago; corre constantemente hacia el SO., pasa cerca de Río de Jesús y de Montijo y des. en el extremo del golfo de Montijo, después de recibir las aguas de sus afls. Vaclay, Aclita, Jesús, Martín Grande, Martín Chiquito, Cuvíbora, Valbuena y Sábalo. Es navegable para pequeñas embarcaciones en una distancia de 18 millas hasta el puerto fluvial de Montijo. || Isla en la prov. de Panamá, en el gran golfo de este nombre (océano Pacífico), perteneciente al arch de las Perlas. || Isla adyacente al litoral de la prov. de Chiriquí, que se considera como parte de la costa. Es prolongada y estrecha.

San Pedro. *Geog.* Pobl. del Perú, en el dep. de Amazonas, prov. de Chachapoyas, dist. de Leymebamba; unos 250 h. || Pobl. en el dep. de Ayacucho, prov. de Lucanas, dist. de Puquio, á 3,117 m. de altura; 1,000 h. || Pobl. en el dep. de Huancavelica, prov. de Castrovirreina, dist. de Chavin; 250 h. || Ald. y estancia en el dep. de Huánuco, prov. de Huamalíes, dist. de Huacrachuco. Se halla sit. en lugar montañoso; 150 h. || Hac. en el dep. y prov. de Lima, dist. de Lurín. Producción de caña de azúcar; 220 h.

San Pedro. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Colonia; nace en la vertiente O. de la cuchilla de Colonia y des. en el Plata, al N. de la isla de Hornos. || Arr. del dep. de Paysandú, tributario por la der. del Chapicuy Grande, afl., á su vez, del Uruguay. || Arroyo del mismo departamento, tributario izq. del arr. Molo. || Arr. del dep. de Río Negro; envía sus aguas al arr. Bellaco. || Punta de la costa del dep. de Colonia, forma el extremo SE. de la península de Colonia. || Pobl. en el dep. de Florida; unos 400 h. Escuela pública.

San Pedro. *Geog.* Río de Venezuela; nace en la serranía de la Costa y, unido al Macarao, á 10 kms. al O. de Caracas, toma el nombre de Guaire. || Río del Est. de Carabobo; nace en la serranía de Nirgua y des. en el Cojedes, subafl. del Orinoco por el Portuguesa y el Apure. || Río del Est. de Zulia; nace en la sierra de Jirajara y confluye con el Motatán para desembocar en el lago de Maracaibo. || Hay otro municipio de igual nombre en el Est. de Táchira, dist. de Ayacucho. || Pobl. y mun. en el Est. de Miranda, distrito de Guaicaipuro; 4,500 h. A 36 kms. de Ocumare del Túy y á 6 de los Teques. Carr. á Coragas. Produce

café, maíz, caraotas, carbón, papas, yucas, maderas y frutas. Est. f. c. y Teléfonos. Tiene colegio. || Población en el Est. de Nueva Esparta, capital del municipio de Villalba, sit. en la isla de Coche, y correspondiente al dist. de Maneiro. En sus aguas se fué á pique, en 1813, el navío *San Pedro*, de la escuadra de Morillo. || Cap. en el Est. y mun. de Lara, dist. de Torres.

San Pedro. *Geog.* Mun. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. Montañosa. Produce palay y azúcar. F. c. á Manila y Batangas. Industria; molinos. || Municipio en la isla de Panay, prov. de Antique; unos 8,000 h. Produce azúcar y palay. Escuelas de niños y niñas.

San Pedro. *Geog.* V. Palmarejo.

San Pedro. *Geog.* Nombre de varias poblaciones del Brasil. V. São Pedro.

San Pedro. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el de Arizona. Tiene origen en el Estado mejicano de Sonora, en la parte occidental de la Sierra Madre y cerca de las fuentes del Santa Cruz; corre primero al E. y luego al N. y penetra por Ochoaville en territorio norteamericano, donde atraviesa los condados de Cochisa y Pinia y entra en el de Pinial para desembocar en el Gila, después de un curso de 280 kms. Entre sus tributarios se cuentan el Bobocomeri, el Tombstone, varios arroyos procedentes de Sierra Teresa y, en fin, el Arwaypa, que es su afl. principal. || Bahía de la costa del Est. de California; forma parte de la de los Temblores. En su costa N. se encuentra la pobl. de Wilmington. || Nombre que lleva el puerto de que se sirve la ciudad de Los Angeles (California, Estados Unidos).

San Pedro. *Geog.* Lago del Canadá, en la prov. de Quebec, sit. aguas abajo de Sorel. Es una expansión del río San Lorenzo.

San Pedro. *Geog.* Nombre español de la isla de Motane, en el arch. de las Marquesas (Polinesia, Oceanía). || Nombre español de la isla de Borabora, en el arch. de Tahití.

San Pedro. *Geog.* Isla de la América del Norte perteneciente á Francia. V. Saint-Pierre.

San Pedro. *Geog.* Bahía de la costa de la Guinea Portuguesa. Está comprendida entre las Puntas Congnour, al N., y San Pedro, al S.. Su costa se halla cubierta de exuberante vegetación. || Río de la Guinea Portuguesa (Africa Occidental). Es un brazo del río San João, afl. del Casamanza. Su desembocadura está obstruída por arrecifes. Fué descubierto en 1445.

San Pedro. *Geog.* Pobl. y felig. de la India Portuguesa, en el dist. y arzobispado de Goa, Velhas Conquistas, sit. junto á la marg. izq. del río Mondovi; 500 h.

San Pedro ó Ye. *Geog.* Río del Africa Occidental Francesa, en la colonia de la Costa del Marfil. Corre hacia el SSE. y des. en el Atlántico junto á la población y la punta de su nombre. Esta última dista 1'5 millas al O. de la boca del río Highland, y desde ella hasta la Punta Talion el litoral está ceñido de bajos y rompientes llamados Bancos de San Pedro, que forman con la tierra firme un canal limpio con 5 metros de agua, propio para embarcaciones menores. El nombre portugués de San Pedro se conserva aún en los mapas en su idioma primitivo.

San Pedro (Montaña de). *Geog.* V. Sint-Pietersberg.

San Pedro Abanto. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Abanto y Ciérvana.

Batalla de San Pedro Abanto. Después de la batalla de Somorrostro (V.), púsose el duque de la Torre al frente del ejército del Norte llevando refuerzos que elevaron su efectivo á unos 22,000 hombres con 50 piezas de artillería. Las posiciones ocupadas por ambos combatientes eran las mismas, aproximadamente, que en la batalla antes citada, que tuvo lugar el 25 de Febrero de 1874. El general duque de la Torre puso á discusión ante la Junta de generales el ataque á las líneas de trincheras de San Pedro Abanto y se convino en que era base obligada de operaciones la línea de Somorrostro ú otra en la costa cantábrica; que con los 22,000 hombres con que se contaba no era posible destacar un cuerpo que operase independientemente del establecido en la línea de Somorrostro; que siendo muy extenso y estando muy fortificado el campo enemigo, sería sangriento el ataque de frente, no contando con fuerzas suficientes para envolver su ala izquierda, por lo que quedó convenido que una división desembarcaría en Algorta y Plencia, caería sobre Bilbao y atacaría por retaguardia las posiciones enemigas, en tanto que el resto del ejército lo hacía de frente. En virtud de este Consejo de guerra, se ordenó que Loma marchara con una división de 8,000 hombres desde San Sebastián á Santoña para embarcarse, adoptándose esta combinación ante la dificultad de poder disponer de un cuerpo de 12,000 hombres para penetrar en Vizcaya por los altos de Urquiola y los valles de Arratia y Orozco y caer sobre los sitiadores de Bilbao y retaguardia de la línea carlista. Preocupábale á Dorregaray, jefe de las fuerzas carlistas, el ataque de su flanco izquierdo, y envió refuerzos á Carranza, á Sopuerta y á las Muñecas. El general Ollo fortificaba entre tanto el centro y derecha, añadiendo á las dificultades naturales encontradas por los liberales el 25 de Febrero, zanjas, fogatas pedreras, carriles, ruedas de vagones del ferrocarril minero y otra multitud de obstáculos colocados con arte para dificultar el ataque. Entre las defensas empleadas predominaba el tipo de trinchera que es conocido con el nombre de *trinchera carlista*, consistente en simples zanjas en que el propio terreno constituye el parapeto. Estas defensas estaban unidas por zanjas de comunicación, y en los puntos importantes un verdadero sistema de trincheras permitía cruzar y concentrar los fuegos haciendo mortífera y poco menos que imposible la marcha del atacante. La operación, que debía emprenderse el 20 de Marzo en combinación con el desembarco, tuvo que suspenderse por haberse frustrado aquél; se insistió en que el desembarco se intentara de nuevo sobre Algorta ú otro punto de la costa, y como la Marina no lo considerara prudente, el general Serrano,

Isla de San Pedro ó Saint Pierre. — El puerto

duque de la Torre, contrariado al ver la imposibilidad de un plan que de haberse efectuado hubiese aminorado las dificultades que se temían, reunió nuevo Consejo de guerra, en el que se acordó forzar la línea carlista, atacando de frente, y, como es natural, dado lo fuerte de las posiciones, se marchó de frente á un fracaso. Al amanecer del 25 se pusieron las tropas en movimiento, mientras los buques de guerra cañoneaban Santurce, Portugalete y las Arenas, y la artillería rompía el fuego desde los Montes Corbera y Janco. Primo de Rivera, con 16 batallones, 2 compañías de ingenieros y 6 piezas de montaña, marchaba contra la izquierda enemiga, llegando á la barriada de Memerica; Loma, con 9 batallones y 2 compañías de ingenieros, avanzaba por el centro hacia las Carreras, apoderándose de dicha barriada, mientras Letona, que tenía que atacar la derecha enemiga, pasó el puente de barcas de Muzquiz y avanzó hacia San Martín con 4 batallones y una compañía de ingenieros. Los carlistas que defendían el extremo izquierdo de su línea, amedrentados ante el diluvio de granadas que caían en torno suyo, abandonaron el parapeto del Portillo, inmediato á Las Cortes, que ocuparon los liberales, continuando el avance, seguramente de éxito decisivo si hubiesen sido reforzados convenientemente, y aunque se intentó marchar hacia el pueblo de Las Cortes para envolver la izquierda enemiga por las alturas de Galdames y ganar la cima de Triano, los refuerzos carlistas impidieron la operación y detuvieron la marcha de los liberales, fijando su nueva línea en el mismo pico de Las Cortes. La noche se echó encima poniendo fin á la lucha encarnizada y heroica sostenida por ambas partes. Al amanecer del 26 reanudóse el combate en toda la línea. Los carlistas habían reforzado considerablemente su izquierda, objetivo del enemigo en el día anterior, y colocado cuatro piezas de montaña en el cerro de Buenavista, para batir el pequeño pueblo de Las Cortes. Primo de Rivera comprendió que era imposible su intento de envolver la izquierda enemiga, y, dejando 2 batallones en el pueblo, trató con un supremo esfuerzo dominar con los 14 restantes la cumbre de Triano, y ante la inutilidad de su intento retiró sus fuerzas de Las Cortes, y, dejando 4 batallones en las alturas conquistadas, corrióse hacia su izquierda para reunirse á Loma, apoderándose del pueblo de Pucheta; «la posesión inútil de este pueblo, dice Lafuente, costó tres acometidas á la bayoneta y la vida á muchos oficiales y soldados, que con gran heroísmo y abnegación, y sólo por obedientes al deber, se sacrificaron, siendo dignos de mejor suerte y dirección, puesto que después de conquistado el pueblo hubo que abandonarlo por mal situado y porque su ocupación no respondía á ningún fin que favoreciese el plan del general en jefe». Loma se apoderó de las casas más avanzadas de Las Carreras y se atrincheró en ellas, quedando como á unos 800 m. de la posición de San Pedro Abanto. El ataque intentado á la izquierda carlista había ya fracasado. En tal situación, y ante la necesidad de socorrer á Bilbao, decidió Serrano proseguir el ataque frontal de aquellas formidables posiciones, para lo cual estableció una batería de 8 piezas en Las Carreras y otra en una altura que domina el pueblo de Pucheta. A la una de la tarde, y bajo la protección del fuego de artillería, avanzaron por derecha é izquierda de Las Carreras sobre el reducto de San Pedro Abanto, objetivo principal del ataque, 3 brigadas, sostenidas por las demás fuerzas de Primo de Rivera y de Loma, mientras los generales Andía y Letona simulaban un ataque por los dos flancos del Monte Montaño. A pesar del gran número de bajas que experimentaron, pues eran batidos por el frente y ambos flancos á muy corta distancia, recibiendo también fuego de revés desde una trinchera construída con traviesas y carriles en la vía férrea de Galdames, prosiguieron aquellos valientes soldados el avance, cayendo á la bayoneta sobre el pueblo de Murrieta, del que se apoderaron después de encarnizada lucha, retirándose los carlistas á sus trincheras, situadas entre Murrieta y San Pedro Abanto. El avance prosiguió hasta el comienzo de la pendiente en que está situada la ermita de San Pedro, pero de allí no pasaron los liberales, á pesar de sus heroicos esfuerzos. La noche vino á interrumpir por tercera vez el combate, acampando ambos bandos en las posiciones, tan cercanos unos de otros, que casi podían darse la mano. La fracasada operación para salvar á Bilbao costó á ambos beligerantes unas 8,000 bajas, permaneciendo acampados liberales y carlistas á corta distancia durante semanas, hasta que nuevos intentos para salvar á Bilbao dieron lugar á nuevas operaciones.

San Pedro Ahuacatlán. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Querétaro, dist. y mun. de San Juan del Río; unos 1,200 h.

San Pedro Alcaide. *Geog.* Villa y felig. de Portugal, en el dist. de Castello Branco, dióc. de Guarda, conc. y á 5 kms. de Fundão; 1,600 h. Iglesia parroquial. Escuelas. Casa de Misericordia. Cereales y frutas. Cría de ganado.

San Pedro Alcántara. *Geog.* Barriada de la provincia de Málaga, mun. de Marbella.

San Pedro Alcántara. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Aconcagua, dep. de Los Andes; 200 h. Situado cerca de Curimón.

San Pedro Alejandrino. *Geog.* Quinta sit. en las inmediaciones del puerto de Santa Marta (Colombia) á la que se retiró el libertador Bolívar en vista de lo inútil de su esfuerzo en el sostenimiento de la Unión y en la que expiró en Noviembre de 1830, á tiempo que se deshacía la obra de su espada, subdividiéndose aquélla en las que hoy son Repúblicas de Venezuela, Colombia y Ecuador.

San Pedro Analco. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Ahualulco, mun. de Tequila; unos 1,100 h.

San Pedro Apóstol. *Geog.* Mun. y villa de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Ocotlán; unos 2,200 h. Sit. á 10 kms. de la capital del Estado y á 1,585 m. de altura, en terreno muy fértil, que llega á dar dos cosechas anuales de maíz, y, además, produce caña de azúcar, frutas, etc. Clima templado.

San Pedro Apóstol de Piñeres. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Aller. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Corigos, lugar á.....	17'5	10	48
Misiegos, id. á.....	20	23	103
Pinedo, caserío á.....	18'5	12	62
Pueblo (El), lugar á.....	19'5	27	132
Villar, caserío á.....	19	19	90
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	302	686

San Pedro Apulco. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Zacatecas, partido de Nochixtlán; unos 1,300 h. (1,500 con el municipio). Sit. á 17 kms. de la cabecera del partido. Clima templado.

San Pedro Atengo. *Geog.* Cuadrilla de Méjico, Estado de Guerrero, dist. de Aldama, mun. de Pedro Ascensio Alquisiras; unos 400 h.

San Pedro Barrientos. *Geog.* Población y Estado de Méjico, distrito y municipio de Tlalnepantla; unos 200 h.

San Pedro Bercianos. *Geog.* Mun. de la provincia de León, con 189 e. y albergues y 588 h. Según el censo de 1910 se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Mata del Páramo (La), lugar á.....	4'2	87	279
San Pedro Bercianos, íd. de.....	—	102	309

El censo de 1920 le asigna 562 h. Corresponde al p. j. de La Bañeza, dióc. de León, y está sit. en el Páramo de los Aceiteros, cerca de Fontechu. Produce cereales, vino y patatas.

San Pedro Bocaneo. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Est. de Michoacán, cabecera de la tenencia de su nombre, dist. y mun. de Zinapécuaro; 850 h. Maíz, trigo, legumbres y frutas. La tenencia cuenta unos 1,250 habitantes.

San Pedro Buenavista. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de Chiapas, partido de La Frailesca, mun. de Villa Cofzo; unos 700 h.

San Pedro Cajonos. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Villa Alta, sit. á 1,692 m. de altura y á 75 kms. de la capital del Estado; unos 800 h. Clima frío.

San Pedro Cansoles. *Geog.* Villa de la prov. de Palencia, mun. de Guardo.

San Pedro Cántaros. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Nochixtlán, sit. á 104 kms. de la capital del Estado y á 1,875 m. de altura; unos 500 h. Es de origen muy remoto y parece que las antiguas tribus que lo poblaron procedían del primer rey mixteca.

San Pedro Carchá. *Geog.* Extenso mun. de Guatemala, en el dep. de Alta Verapaz; 55,235 h. según el censo de 1921, muy diseminados. Está sit. cerca y al ENE. de Cobán, á oril. del río Polochic, afl. del lago Izábal.

San Pedro Caro. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Michoacán, dist. de Jiquilpán, mun. de Sahuayo; unos 1,700 h.

San Pedro Castañero. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Castropodame.

San Pedro Cercada. *Geog.* Ald. de la prov. de Gerona, mun. de Santa Coloma de Farnés.

San Pedro Coaco. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Puebla, dist. y mun. de Atlixco; unos 400 h.

San Pedro Comitancillo. *Geog.* Pobl. y agencia municipal de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Tehuantepec; unos 400 h. Sit. á 125 m. de altura. Se le cree fundado en 1598.

San Pedro Comocuantla. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Est. de Puebla, dist. de Zacatlán; unos 2,500 h. (con el municipio).

San Pedro Cuyaltepec. *Geog.* Pobl. y agencia municipal de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Cuscatlán, sit. á 163 kms. al N. de la capital del Estado; unos 200 h. Clima fresco.

San Pedro Chacalaltic. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Chiapas, partido de Comitán, mun. de Las Margaritas; unos 450 h.

San Pedro Chemalhó. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Chiapas, partido de Chamula; unos 3,100 habitantes. Sit. á 28 kms. de Chamula. Clima cálido.

San Pedro da Cova. *Geog.* Pob. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. y dióc. de Oporto, conc. y á 4 kms. de Gondomar; 2,200 h. Iglesia parroquial, Escuelas. Yacimiento de antracita descubierto en 1802 y explotado durante muchos años.

San Pedro de Abbaças. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Tras-os-Montes, archidióc. de Braga, dist. y conc. de Villa Real, cerca del río Tanha; 350 h. Escuelas para niños y niñas.

San Pedro de Aboim. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en el dist. de Oporto, arzobispado de Braga, conc. y á 7 kms. de Amarante; 450 h. Agricultura y ganadería.

San Pedro de Abrogão. *Geog* Pobl. y felig. de Portugal, en el dist. y dióc. de Oporto, conc. y á 10 kms. de Penhafiel; 1,400 h. Iglesia parroquial antigua. Escuelas para uno y otro sexo. Cereales y hortalizas. Cría de ganado vacuno.

San Pedro de Afuera de Lugo. *Geog.* Parr. de la prov. y mun. de Lugo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Edificios	Habitantes
Abuín, aldea de.....	23	99
Fingoy, íd. de.....	11	78
Pousadela, íd. de.....	10	58
Grupos inferiores y e. diseminados..	8	33

San Pedro de Aguas Frías. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Tras-os-Montes, dióc. de Braganza, dist. de Villa Real, conc. y á 10 kms. de Chaves, sit. junto á un afl. del Tamega; 1,500 h. Iglesia parroquial. Casa de Misericordia. Escuelas. Cereales y frutas. Cría de ganado y volatería.

San Pedro de Agüera del Coto. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agüera del Coto, aldea á.	11	14	75
Luberio, íd. á.....	12	19	106
Santiago, íd. á.....	12	13	79
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	106

San Pedro de Ahío. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de San Martín de Oscos, parr. de Santa Leocadia de Illano.

San Pedro de Alais. *Geog.* Parr. en la prov. de Orense, mun. de Castro-Caldelas. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casfareja, aldea á.....	1	11	7
Condelle, íd. á.....	1'1	15	52
Iglesia (La), lugar á.....	4'2	28	74
Noguedo, íd. á	3'9	22	71
Pinos de Toutelle, aldea á.....	5	12	42
San Jorge, íd. á.....	5	14	46
Sio, íd. á.....	4'2	14	13
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	69	100

San Pedro de Alcanena. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, patriarcado de Lisboa, dist. de Santarem, conc. y á 18 kms. de Torres Novas, cerca de la sierra de Aire; 3,200 h. Iglesia parroquial antigua. Escuelas. Casa de Misericordia. Fundiciones. Fab. de bebidas gaseosas. Construcción de carruajes. Viñedos. Cría de ganado.

San Pedro de Alcántara. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Curicó, dep. de Vichuquen; 250 h.

San Pedro de Alcario dos Vaqueros. *Geog.* Población y felig. de Portugal, en la prov. y dióc. de Algarve, dist. de Faro, conc. de Alcoutim; 1,600 h. Escuelas. Agricultura y ganadería.

San Pedro de Aldeia. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São Pedro de Aldeia.

San Pedro de Aldige. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Abadín. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campo, aldea á.....	7	10	24
Grupos inferiores y e. diseminados.....		47	198

SAN PEDRO DE ALDURFE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Riotorto. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Franco-Pereiro, aldea á..	7'2	19	56
Real-Salgados, íd. á.....	7'1	27	80
Sabuqueiras, íd. á.....	7	35	116
San Pedro ó Iglesia, íd. á.	7'2	16	39

SAN PEDRO DE ALMOLOYÁN. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Ciudad González; unos 1,800 h.

SAN PEDRO DE ALLES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Peñamellera Alta. Consta solamente del lugar de Alles, con 278 e. y albergues y 663 h.

SAN PEDRO DE ALLO. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Zas. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Xerne, aldea á.....	3'5	10	40
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	39	196

SAN PEDRO DE AMBÁS. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Villaviciosa. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ambás, aldea á.....	6	25	57
Castiello, íd. á.....	6'3	34	82
Lloses, íd. á.....	5'8	24	108
Villavona, íd. á.....	7'5	18	70
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	15	20

SAN PEDRO DE ANAFREITA. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Friol. Según el censo de 1910 consta solamente de 34 e. y albergues con 150 h.

SAN PEDRO DE ANCA. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Neda. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bouzarredonda, aldea á..	7'5	10	90
Cobeluda, íd. á.....	8	18	91
Chisqueira, íd. á.....	5'7	20	74
Fuentevieja, íd. á.....	5'5	27	120
Linares, íd. á.....	6'5	14	89
Rojal, íd. á.....	4'5	41	179
Vila de Anca, íd. á.....	4'5	26	119
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	66	318

SAN PEDRO DE ANCORADOS. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de La Estrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Brey, lugar á.....	7'2	17	64
Castro, íd. á.....	8'1	15	62
Gontén, íd. á.....	9'3	17	67
Santo Tomás, íd. á.....	9	13	52
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	—

SAN PEDRO DE ANDÉS. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Navia. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aspra, lugar á.....	2'1	29	157
Guardia, íd. á.....	2'1	29	147
Paderne, lugar á.....	2'2	20	85
Teifaros, íd. á.....	3'5	32	162
Villalonga, íd. á.....	2'1	33	120
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	29

SAN PEDRO DE ANGOARES. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Puenteáreas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abelleira, lugar á.....	1	79	202
Carballal, íd. á.....	1'5	52	112
Castiñeira, íd. de.....	—	38	101
Covas, íd. de.....	—	21	67
Fábrica, aldea de.....	—	20	56
Picón, lugar á.....	1'5	48	134
Searas, íd. á.....	1	28	75
Valboa, íd. á.....	1'6	26	67
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	7

SAN PEDRO DE ANSEMIL. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Silleda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ansemil, lugar á.....	4'4	17	76
Manduar, íd. á.....	4'2	15	85
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	10

SAN PEDRO DE AÑOBRE. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Carbia. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Añobre, lugar á.....	15'1	37	120
Costa, aldea á.....	17'2	10	60
Vilariño, lugar á.....	17	10	42
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	—

SAN PEDRO DE ARANTE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Ribadeo. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arante, aldea á..... ..	14'1	12	32
Barredal, íd. á.....	13	11	49
Cey, íd. á.....	12'6	14	64
Fondo de Vila, íd. á.....	14	13	31
Magdalena, íd. á.....	13'1	13	43
Puente, íd. á.....	11'2	16	33
Villamariz, íd. á.....	12'7	10	35
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	51	216

SAN PEDRO DE ARBAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Caldevilla de Arbas, aldea á.....	29	17	97
Linde (La), íd. á.....	31	16	83
Rubial, íd. á.....	32	12	58
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	79

SAN PEDRO DE ARCOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Otero de Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cruceiro, aldea á.....	7'6	10	35
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	23	90

SAN PEDRO DE ARCOS. *Geog.* Parr. de la prov. y mun. de Oviedo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Argañosa, lugar de.....	—	45	469
Buenavista, íd. á.....	1'6	54	342
Campón, íd. á.....	1'7	10	72
Canales, íd. á.....	2'5	15	84
Carretera del Cristo, íd. de.....	—	48	320
Fuente de la Plata, aldea á.....	1'7	29	176
Lavapiés, íd. á.....	1'1	19	94
Olivares, caserío á.....	1'2	61	308
Riello, íd. á.....	1'8	10	53
San Pedro, íd. de.....	—	12	187
Vega, aldea á.....	1'4	36	197
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	46	420

SAN PEDRO DE ARDEMIL. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Ordenes. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Canedo, aldea á.....	10'3	15	91
Carballeira, íd. á.....	10'6	10	52
Filgueira, íd. á.....	6'9	25	64
Orellán, íd. á.....	7'8	19	118
Salgueira, íd. á.....	7'8	12	84
Seijo, íd. á.....	7'7	11	51
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	102	614

SAN PEDRO DE ARENTEY. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Salvatierra de Miño. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agrela, lugar á.....	10'5	44	163
Carrila, caserío á.....	8'5	10	40
Currás, lugar á.....	8'5	10	31
Iglesia, íd. á.....	8	25	93
Jiestal, íd. á.....	8'2	16	58
Muguiña, íd. á.....	8'6	15	64
Naranxeiros, íd. á.....	8	10	26
Novelle, íd. á.....	8'2	10	38
Pedramoura, lugar á.....	8'3	15	65
Plaza, íd. á.....	7'7	16	61
Rúanova, íd. á.....	8'5	15	71
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	21

SAN PEDRO DE ARGEMIL. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Corgo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Argemil, aldea á.....	10	43	140
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	64

SAN PEDRO DE ARGOMOSO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Mondoñedo. Consta de las entidades de población que á continuación se expresan según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barral, aldea á.....	5'1	26	104
Escourido, íd. á.....	5'1	24	63
Supena, íd. á.....	4'5	16	69
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	24	118

SAN PEDRO DE ARLANZA. *Geog. ecl.* Del histórico y célebre monasterio benedictino se ha trazado la historia y descrito sus ruinas en PEDRO DE ARLANZA (SAN). Desde entonces se ha publicado referente al mismo: Luciano Serrano, abad de Silos, *Cartulario de San Pedro de Arlanza* (Madrid, 1925); Dom A. Lambert, *Arlanza (San Pedro de)*, en *Dictionnaire d'Histoire et de Géographie ecclesiástiques* (París, 1925).

SAN PEDRO DE ARMEÁ. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Láncara. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Armeá de Arriba, aldea á.....	5'9	13	45
Leirado, íd. á.....	5'4	17	51
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	52

SAN PEDRO DE ARMENTÓN. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Arteijo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Anzobre, aldea á.....	11	12	48
Rorís, íd. á.....	10'9	42	142
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	79	296

SAN PEDRO DE ARREIGADA. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. y dióc. de Oporto, conc. de Paços de Ferreira; 400 h. Producción de patatas, guisantes, trigo, etc. Viñedos.

SAN PEDRO DE ARROJO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Quirós. Consta de las entidades de población que á continuación se expresan según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arrojo, lugar á.....	5'7	37	128
San Pedro, íd. á.....	5'6	22	33
San Salvador, íd. á.....	5'7	52	127
Vega, íd. á.....	5'5	1[illegible]	17
Villagundú, íd. á.....	5	28	37
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	33	—

SAN PEDRO DE ATACAMA. *Geog.* Villa de Chile, en la prov. y dep. de Antofagasta; 1,400 h. Sit. al ENE. de Antofagasta, á los 22° 55' de lat. S. y 68° 11' de longitud O. del Meridiano de Greenwich, á 2,420 m. de altura, junto al extremo N. del lago de Atacama. Está rodeada de cultivos. Antigua iglesia bajo la advocación de San Pedro, escuela pública, Correo y Telégrafo. Ya existía en tiempos del conquistador Almagro.

SAN PEDRO DE AYAZO. *Geog.* Ayuda de parroquia de la provincia de la Coruña, mun. de Frades. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Devesa, aldea á.....	1	11	63
Fonsá, íd. á.....	1	15	64
Fontelo, íd. de.....	—	20	115
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	49

San Pedro de Baiña. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Golada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alberge, aldea á.....	2'3	14	59
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	21	72

San Pedro de Barán. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Paradela. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barán, aldea á.....	7	17	108
Cortiñas, íd. á.....	7'3	11	56
Outeiro, íd. á.....	8'1	19	99
San Pedro, íd. á.....	6'9	12	79
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	44

San Pedro de Barba. *Geog.* Dist. de Costa Rica, en la prov. de Heredia, cant. de Barba; unos 1,500 h. Sit. á 2 kms. N. de la cabecera del cantón, en terreno muy feraz, que produce café, azúcar y otros frutos. Iglesia, escuelas.

San Pedro de Barelánica. *Geog. ecl.* Antiguo é importante monasterio, célebre por su gran calígrafo el monje Florencio. Hallábase sit. cerca de la sede de Muñó (hoy Villavieja de Muñó), según dice vagamente una escritura de 1068, aunque por razón de las competencias á que dió lugar su posesión entre los obispos de Burgos y Osma, en los siglos XI y XII, hay que bajarle hasta orillas del Arlanza, y no lejos de Lerma, colocándole más bien en el término municipal de Tordomar. Existía ya en el año 942, cuando Fernán González le dió unas eras de sal en Salinas de Añana. Le favoreció igualmente en 975 su hijo el conde Garci Fernández. Alfonso VIII, en 1198, le dió privilegio de sacar cada semana 8 cargas de leña del monte de Lerma. En 1416, el obispo de Burgos, Pablo de Santa María, lo enajenó á Gómez Castrillo, decayendo de tal suerte desde entonces, que á mediados del siglo XVII no quedaba piedra sobre piedra, como apunta Argaiz (*Pobl. ecles.*, II, 62). En este cenobio trabajó desde el año 945 el citado calígrafo. De él se conservan, al menos, tres preciosos códices característicos por el romanismo de las mayúsculas y un amplio concepto de las ilustraciones pictóricas, que imitan obras bizantinas, ya directamente, ya por mediación de lo carolingio, con sus encintados característicos. Abunda en representaciones infantilmente atrevidas, edificios con arquerías de herradura, letras hechas con figuras humanas, etc. Los tres manuscritos firmados en este monasterio son: un *Smaragdo*, conservado en Córdoba, sin fecha, dedicado al abad Abogalebh; la *Biblia I* de san Isidoro de León, terminada en el año 945, y *Los Morales* de san Gregorio, en la Biblioteca Nacional de Madrid, con fecha 978. El monasterio es llamado indiferentemente Barelánica, Baralangas, Valeria ó Valeranicense.

Bibliogr. Serrano, *Cartulario de Arlanza* (Burgos, 1925); Gómez Moreno, *Iglesias mozárabes* (Madrid, 1919).

San Pedro de Barizo. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Malpica. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barizo, aldea á.....	6'5	91	384
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	24

San Pedro de Baroña *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun de Son. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abuín, aldea á.....	1'8	26	119
La Iglesia, íd. á.....	2'7	20	90
Orellán, íd. á.....	5'5	33	182
Penas, íd. á.....	3'7	27	105
Tarrío, íd. á.....	5'3	14	68
Udres, íd. á.....	6'9	10	41
Vilar, íd. á.....	1'3	47	171
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	21	109

San Pedro de Barranca. *Geog.* V. San Pedro Filgueira de Barranca.

San Pedro de Batallanez. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Nieves. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abelleira, caserío á.....	10'5	10	30
Batalla, lugar á.....	11'6	23	36
Ferral, aldea á.....	11'5	13	51
Guimaráns, íd. á.....	11'6	12	33
Souto, lugar á.....	12'7	22	105
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	31	104

San Pedro de Baude. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Láncara. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Neira, aldea á.....	18	14	70
Reboredo, íd. á.....	19	10	54
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	48	211

San Pedro de Baude. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Baude. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Baude, villa de.....	—	196	674
Buján, lugar á.....	1'8	61	141
Luedas, íd. á.....	1'5	102	188
Martiñán, íd. á.....	0'5	132	274
Ruarey, íd. á.....	1'7	30	189
Sarreans, íd. á.....	1'3	158	286
Seoane, íd. á.....	2'1	37	60
Sordas, íd. á.....	3'5	76	175
Villameá, íd. á.....	1	70	173
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	30	2

San Pedro de Bazar. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Castro de Rey. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Oroje, caserío á.....	12	12	58
Penelas, aldea á.....	11	11	52
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	78	430

San Pedro de Bealo. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Boiro. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bealo, aldea á.....	7'8	40	189
Beluso, íd. á.....	7'8	50	184
Galea, íd. á.....	8'2	11	56
Landeiras, íd. á.....	9'7	12	73
Loimar, íd. á.....	7'6	16	62
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	53	231

SAN PEDRO DE BEDOYA. *Geog.* Barrio de la prov. de Santander, mun. de Cillorigo-Castro.

SAN PEDRO DE BEGONTE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Begonte. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Francesa, lugar á.....	6'4	11	52
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	58	248

SAN PEDRO DE BEIRO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Carballeda de Aira. Según el censo de 1910 consta de las entidades de población que á continuación se expresan:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Beiro de Abajo, lugar á..	3'3	118	348
Beiro de Arriba, íd. á....	2'8	81	207
Portas-Canles, aldea á...	2'1	10	28
Porto, íd. á.....	2	12	25
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	19

SAN PEDRO DE BELMIL. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Santiso. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Belmil, aldea á	5	26	118
Grupos inferiores y e. diseminados	—	16	64

SAN PEDRO DE BELONCIO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Piloña. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abedul, aldea á.....	5'6	225	388
Arenas, íd. á.....	2'8	71	147
Beloncio, íd. á.....	2'7	86	195
Candanedo, íd. á.....	1'4	48	101
Melendreras, íd. á.....	8'4	104	106
Peruyero, íd. á.....	5'9	29	74
Travesera, íd. á.....	5'4	73	205
Vallín, íd. á.....	1'4	65	102

SAN PEDRO DE BEMBIBRE. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, municipio de Taboada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Deilás, aldea á.....	2'7	14	60
Fiunte, íd. á.....	1'8	26	96
San Pedro, íd. á.....	1'5	23	133
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	44

SAN PEDRO DE BENQUERENCIA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Barreiros. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abadía, aldea á.....	3'8	23	113
Abelleira, íd. á.....	3'1	39	158
Agolada, íd. á.	3'7	14	33
Pedregás, íd. á.....	3'2	16	77
Pena, íd. á.....	3'6	36	119
Suiglesia, íd. á.....	3'5	42	87

SAN PEDRO DE BENZA. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Trazo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Benza, aldea á.....	2'2	11	56
Covas, íd. á.	1'7	13	78
Lestrobe, íd. á.....	1	12	70
Vilasuso de Arriba, íd. á.	0'7	15	73
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	34	123

SAN PEDRO DE BERCIÓ. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Grado. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Berció, aldea á.....	1'1	46	250
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	9

SAN PEDRO DE BERDOYAS. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Vimianzo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Berdoyas, aldea á.....	8'1	67	140
Boallo, íd. á.....	7	23	62
Bonza, íd. á.....	6	23	61
Casanova, íd. á.....	9'5	10	16
Grijoa, íd. á.....	11	34	68
Pedra do Frade, íd. á....	6'6	11	34
Romar, íd. á.....	10	28	53
Santa Cristina, íd. á.....	9'5	14	27
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	25

SAN PEDRO DE BERNUECES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Gijón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bernueces, caserío á.....	2'9	52	230
San Miguel, íd. á.....	4	31	196
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	—

SAN PEDRO DE BESALÚ. *Geog.* V. BESALÚ.

SAN PEDRO DE BIMEDA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bimeda, aldea á	11	29	156
Villar de Bimeda, íd. á...	12	15	72
Grupos inferiores y e. diseminados	—	54	244

SAN PEDRO DE BOA. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Noya. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carreira, aldea á.....	4'7	10	25
Corredoira, íd. á.	4'6	12	23
Devesa, íd. á.....	4'5	10	43
Meruso, íd. á.....	5'3	10	42
Rial, íd. á.....	5'3	14	47
Taramancos, íd. á	3	52	185
Vilar, íd. á.....	3'5	19	112
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	72

SAN PEDRO DE BOADO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Ginzo de Limia. Consta solamente del lugar de Boado, con 119 e. y albergues y 310 h., distante 2'3 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

SAN PEDRO DE BODE. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Parres. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bode, lugar á	2	202	201
Grupos inferiores y e. diseminados	—	3	—

SAN PEDRO DE BOGO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Villaodrid. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barreiros, aldea á	9'5	12	45
Machuco, íd. á	4	13	43
Río de Campos, íd. á	8'4	10	33
Sangés, íd. á	7	44	168
San Pedro de Bogo, íd. á	5'2	45	156
Teijedais, íd. á	6	14	52
Villarjuane, íd. á	5	30	109
Villarjubín, íd. á	5'5	30	124
Grupos inferiores y e. diseminados	—	3	5

SAN PEDRO DE BOGO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Villaodrid, parr. de San Pedro de Bogo.

SAN PEDRO DE BOIXADOR. *Geog.* Antiguo nombre del mun. de Salavinera ó Sant Pere de Salavinera.

SAN PEDRO DE BORDONES. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Sangenjo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Chan de Vila, lugar á	6	39	108
Lamela, íd. á	6'5	39	67
Outeiro, íd. á	6'1	53	117
Regatos, íd. á	6'3	17	41
Sear, íd. á	6'2	31	110
Grupos inferiores y e. diseminados	—	4	2

SAN PEDRO DE BORRIFÁNS. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Cesuras. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Brufe, aldea á	4'3	11	57
Piñeiro, íd. á	5'5	13	43
Piñoy, íd. á	6'8	11	40
Grupos inferiores y e. diseminados	—	114	489

SAN PEDRO DE BRANDOMIL. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Zas. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Brandomil, aldea á	11	28	133
Limideiro, íd. á	10	16	68
Padreiro, íd. á	10'5	14	41
Pudenza, íd. á	9'5	43	198
Quintáns, íd. á	10	10	35
Grupos inferiores y e. diseminados	—	5	37

SAN PEDRO DE BRATES. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Boimorto. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fontao, aldea á	8'1	11	49
Nogaredo, íd. á	8	12	56
Grupos inferiores y e. diseminados	—	29	140

SAN PEDRO DE BRECEÑA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Villaviciosa. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Breceña, lugar á	5	47	107
Buslaz, íd. á	5'8	104	216
Cueto, aldea á	6	16	29
Infiesta, íd. á	6'3	19	66
Novales, lugar á	6'2	18	37
Pando, íd. á	7	27	81
Seli, caserío á	6'4	12	20
Vallina, íd. á	5'3	30	53
Grupos inferiores y e. diseminados	—	17	20

SAN PEDRO DE BRES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Taramundi. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arrojo, aldea á	5	11	47
Bres, lugar á	4'5	60	208
Freije, aldea á	5'5	10	48
Mazo de Bres, caserío á	4	13	32
Silvallana, lugar á	6	20	92
Teijo, íd. á	6	22	109
Grupos inferiores y e. diseminados	—	31	170

SAN PEDRO DE BRUÉS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Boborás. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barro, lugar á	2'2	25	59
Conchouso, aldea á	2	13	50
Fontela, lugar á	2	89	288
Puente (El), íd. á	1'2	20	72
Santa Isabel, mesones-aldea á	2	16	79
Souto, lugar á	2	37	55
Grupos inferiores y e. diseminados	—	18	—

SAN PEDRO DE BUGALLIDO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Ames. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barreiro, aldea á	2'8	28	66
Buceleiras, íd. á	2'6	20	98
Eirapedriña, íd. á	2'4	34	158
Firmistans, íd. á	2'9	36	139
Framán, íd. á	2'5	18	86
Guimaráns, íd. á	2'2	38	113
Mourigade, íd. á	2'6	24	64
Outeiro, íd. á	2'6	37	94
Quistiláns, íd. á	2'8	29	108
Tarrío, íd. á	2'8	38	99
Grupos inferiores y e. diseminados	—	11	16

SAN PEDRO DE BUGALLIDO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Negreira. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Babión, aldea á	10'8	10	37
Bugallido, íd. á	10'7	18	54
Cornado, íd. á	11	26	93
Espesedo, íd. á	10'6	14	29
Pedronzo, íd. á	10'9	11	34
Quintenla, íd. á	10'7	16	55

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Pedro, aldea á.....	10'8	12	30
Vilacerío, íd. á.....	10'7	48	152
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	22	63

San Pedro de Bujantes. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Dumbría. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Anseán, aldea á.....	10	17	101
Carboal, íd. á.....	10	10	42
Casanova, íd. á.....	9	10	47
Gestosa, íd. á.....	9	16	78
Martín, íd. á.....	8'5	10	40
Miñóns, íd. á.....	4	20	72
Vilar, íd. á.....	9'4	11	38
Vilar de Paraíso, íd. á...	10	10	22
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	44	161

San Pedro de Bulnes. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Cabrales. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bulnes, lugar á.....	8'8	63	252
Camarmeña, aldea á.....	4'4	31	101

San Pedro de Bulso. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Sober. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Torre, aldea á.....	6'2	10	34
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	41	199

San Pedro de Burgueira. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Ova. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea, lugar á.....	4'1	26	81
Bonabal, íd. á.....	4'3	19	66
Campo, íd. á.....	4'2	25	80
Mouta, íd. á.....	4'3	23	73
Portela, íd. á.....	2'5	24	62
Torroña, íd. á.....	4'3	45	166
Vilariño, aldea á.....	4'1	10	39
Viso, lugar á.....	4	22	63
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	—

San Pedro de Buriz. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Trasparga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bostelo, aldea á.....	9'1	10	58
Campoverde, íd. á.....	10'1	13	58
Corbite, íd. á.....	10'4	10	68
Giá, íd. á.....	10'7	10	57
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	180	848

San Pedro de Busto. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Enfesta. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castro, aldea á.....	11'2	14	68
Currais, íd. á.....	12	10	45
Vilariño, aldea á.....	11'9	12	49
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	33	144

San Pedro de Cabezón. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Lena. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Muela (La), lugar á.....	14'6	11	30
Navedo, íd. á.....	16	34	80
Romía de Abajo, íd. á...	17	14	39
Romía de Arriba, íd. á...	16	30	55
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	9

San Pedro de Cacocum ó Cacocum. *Geog.* Pobl. de Cuba, en la prov. de Oriente, mun. de Holguín; 3,878 h. según el censo de 1919.

San Pedro de Cacha. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, en el dep. del Cuzco, prov. de Canchis, sit. á 3,542 m. de altura. En sus cercanías, ruinas de un gran edificio incaico.

San Pedro de Cadoalla. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Becerreá. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cadoalla, aldea á.....	1'6	22	93
Castello, íd. á.....	0'5	25	91
Saá, íd. á.....	1'1	11	36
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	31

San Pedro de Cajonos. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Villa Alta; unos 800 h. Sit. á 1,692 m. de altura y á 75 kms. de la capital del Estado. Clima frío.

San Pedro de Calde. *Geog.* Parr. de la prov. y mun. de Lugo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Calde, aldea á.....	6	22	135
Carral de Abajo, íd. á....	6'1	17	133
Carral de Arriba, íd. á...	6'2	16	102
Penelas, íd. á.....	7'3	22	194
Santa Eufemia, íd. á.....	6'9	22	144
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	335

San Pedro de Camarmeña. *Geog.* Antigua parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Cabrales. Pasó á la de San Pedro de Bulnes.

San Pedro de Cambás. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Aranga. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Espiñeira, aldea á.....	10'10	14	63
Gallado, íd. á.....	6	18	56
Mahía, íd. á.....	7	13	42
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	120	776

San Pedro de Campañó. *Geog.* Parr. de la prov. y mun. de Pontevedra. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barragáns, lugar á.....	4	13	59
Cabaleiro, íd. á.....	5'5	21	76
Cachapal, aldea á.....	3'5	12	72

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campaño de Arriba, lugar á.	5	27	121
Casal de Rey, íd. á.	4	25	39
Ferreiros, íd. á.	3'5	33	110
Freijo, íd. á.	3'5	12	110
Galiana, aldea á.	3'2	10	38
Moldes, lugar á.	4'5	26	97
Molinos, aldea á.	3'2	13	48
Parada, lugar á.	3'5	25	107
Ribeiro, íd. á.	3'5	52	107
Sabarés, íd. á.	4'6	31	208
Soutonovo, íd. á.	5'5	21	114
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	28	181

San Pedro de Canabal. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Sober. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Moradela, aldea á.	14'4	24	110
San Pedro, íd. á.	14	14	98
Sistín do Mato, íd. á.	12	24	120
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	20	142

San Pedro de Candía. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Abadín. Según el censo de 1910 consta de las entidades de población que á continuación se expresan:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Plazas, aldea á.	8	10	41
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	43	187

San Pedro de Cangas. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Foz. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alemparte, aldea á.	7	32	200
Lagas, íd. á.	9	11	67
Ribela, íd. á.	10'5	56	237
Vilachá, íd. á.	10'5	25	118
Villamor, íd. á.	10'5	23	77
Villasindre, íd. á.	11	24	75
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	3	—

San Pedro de Cántaros. *Geog.* V. San Pedro Cántaros.

San Pedro de Caranga. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Proaza. Consta de las entidades de población que á continuación se expresan según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Caranga, aldea á.	5	38	135
Santullano, íd. á.	6	46	110
Valle (El), caserío á.	5	16	30
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	1	7

San Pedro de Carazo. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Pol. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Outeiro, aldea á.	4	13	36
Regada, íd. á.	4	13	33
Grupos inferiores y e diseminados.	—	11	30

San Pedro de Carcacía. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Padrón. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bandin, aldea á.	7	15	56
Casal, íd. á.	6	20	72
Corral, íd. á.	7	24	100
Crujeiras de Abajo, íd. á.	8'3	13	37
Crujeitas de Arriba, íd. á.	8'6	10	34
Juane, íd. á.	5'9	28	104
Lamas, íd. á.	6	12	33
Outeiro, íd. á.	10'2	10	26
Ponsada, íd. á.	6	23	105
Rial, íd. á.	7	25	91
Sande, íd. á.	10'1	13	57
Sinde, íd. á.	9'3	20	62
Sobrerribas, íd. á.	7'1	12	34
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	40	66

San Pedro de Carcedo. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Luarca. Consta de las siguientes entidades de población según de censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cadorna, aldea á.	23'6	32	131
Carcedo, lugar á.	23	73	240
Llaneces, aldea á.	26'3	18	59
Muñas de Abajo, íd. á.	23	62	223
Ore, íd. á.	25	72	275
Pontigón, íd. á.	24	19	60
Villar de Carcedo, íd. á.	23'5	15	54

San Pedro de Cardeiro. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Boimorto. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Currás, aldea á.	5	23	95
Freijido, íd. á.	4	11	53
Piñeiro, íd. á.	2'2	17	75
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	37	146

San Pedro de Cardeña. *Geog. ecl.* V. Cardeña.

San Pedro de Carmoega. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Golada. Consta de la siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Iglesia, lugar á.	8'9	15	79
Pazos, íd. á.	9	18	63
San Andrés, aldea á.	10'2	14	75
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	26	92

San Pedro de Caserras. *Geog.* V. Sant Pere de Casserres.

San Pedro de Casta. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, en la prov. de Huerochiri, dep. de Lima, á 3,182 m. de altura; 350 h. (1,400 con el municipio). En su término se produce cebada, trigo, maíz y papas. Yacimientos de cobre.

San Pedro de Castelo. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Cervantes. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castelo, aldea á.	1	21	120
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	12	41

San Pedro de Casteloais. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Chandreja de Queija. Consta de las si-

guientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alameda, aldea á.....	9	26	56
Cerdeiro, caserío á.....	8'7	12	45
Fonvila, aldea á.....	8'5	18	57
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	—

San Pedro de Castriz. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Santa Comba. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Boaña de Abajo, aldea á.	11	12	27
Boaña de Arriba, íd. á...	10'9	27	76
Boimente, íd. á.....	11'6	17	55
Castriz, íd. á.....	11'6	28	86
Estévez, íd. á.....	10'9	27	88
Frieiro, íd. á.....	10'2	28	91
Jallas, íd. á.....	11	14	42
Outeiro, íd. á.....	10'8	12	34
Padreiro, íd. á.....	9'9	41	135
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	32	86

San Pedro de Castro. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Laza. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carrajóo, aldea á.....	5	19	23
Castro, lugar á.....	4	101	274
Correchouso, íd. á.....	5	73	121
Navallo, íd. á.....	4	37	41
Naveaus, aldea á.....	7	38	45
Soutelo Verde, lugar á...	4	167	245
Famicelas, íd. á.....	5	61	104
Villameá, íd. á.....	3	96	209
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	33	—

San Pedro de Cea. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Villagarcía. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea de Arriba, lugar á.	1'3	16	60
Aldea do Medio, íd. á...	1'3	21	47
Bouza, íd. á.....	1'1	13	56
Carballido, íd. á.....	1'3	17	45
Casa do Vento, íd. á.....	1'3	44	223
Castrogudín, íd. á.....	2'7	97	274
Cea, íd. á.....	1'3	38	82
Guillán, íd. á.....	2'7	75	338
Jovelle, aldea á.....	2	11	23
Lago, íd. á.....	2'8	10	28
Outeiro, lugar á.....	1'5	14	48
Retorta, íd. á.....	1'3	13	19
Sobreira, íd. á.....	2'5	10	47
Sobreiral, íd. á.....	2'4	18	39
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	28	85

San Pedro de Cela. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Mos. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arufe, lugar á.....	3'2	56	233
Atín, íd. á.....	2'7	53	201
Coto, íd. á.....	3'2	51	218
Herbille, íd. á.....	7'2	64	340
Pardellas, íd. á.....	5'2	33	139
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	4

San Pedro de Cellán de Mosteiro. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Castroverde. Según el censo de 1910 consta solamente de la ald. de Cellán de Mosteiro, con 23 e. y albergues y 78 h., distante 7'6 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

San Pedro de Cepeda. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Pazos de Borbén. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campiño, lugar á.....	3	17	49
Presa, íd. á.....	3'2	15	65
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	39

San Pedro de Ceque. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, con 486 e. y albergues y 981 h. Según el censo de 1910 se compone del lugar de su nombre y de 90 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 1,108 h. Corresponde al p. j. de Benavente, dióc. de Astorga, y está sit. entre prados, cerca de Camarzana de Tera. Produce cereales, lino y patatas; cría de ganado.

San Pedro de Cerbás. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Ares. Según el censo de 1910 se compone de las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Chanteiro, aldea á.....	5	107	512
Iglesia, íd. á.....	4	63	320
Louseira, íd. á.....	4	97	442
Sandes, íd. á.....	4	20	105
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	—

San Pedro de Cerceda. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Corgo. Según el censo de 1910 consta solamente de 40 e. y albergues con 216 h.

San Pedro de Cereija. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Puebla del Brollón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arcas, aldea á.....	7'2	11	31
Cima de Vila, íd. á.....	7	32	93
Nogueiras, íd. á.....	6'4	17	67
Ponte, íd. á.....	7	21	55
Rairos, íd. á.....	7'5	13	69
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	29	106

San Pedro de Cervantes. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Cervantes. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Chandeiro, aldea á.....	10'5	14	76
San Pedro, íd. á.....	11	24	130
Vilar de Mouros, íd. á....	12	18	68
Villanueva, íd. á.....	12	12	60
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	22	92

San Pedro de Cesantes. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Redondela. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carballino, lugar á.....	2'2	68	262
Coto, íd. á.....	1'6	72	388
Outeiro de Penas, íd. á...	2'3	90	448
San Pedro, íd. á.....	1'8	77	293

SAN PEDRO DE CÍCERE. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Santa Comba. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Buján, aldea á.....	0'7	15	54
Cícere, íd. á.....	0'6	37	117
Espasandin, íd. á.....	0'8	36	96
Mallón, íd. á.....	0'8	73	208
Rebordelos, íd. á.....	1'4	52	113
Travesas de Arriba, íd. á.	3'7	10	27
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	48

SAN PEDRO DE COALLA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Grado. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Astriella (La), caserío á.	5'8	12	58
Baselgas, lugar á.....	5'8	43	169
Coalla, íd. á.....	6'6	37	126
Coallajú, caserío á.....	6'2	13	64
Loredo, lugar á.....	5'2	38	148
Murias (Las), íd. á.....	8'1	28	110
Panicera, íd. á.....	6'6	32	127
Pumarín, aldea á.....	6	28	84
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	71	66

SAN PEDRO DE COBALLES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun de Caso. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrial-Valle-Tumiquin, caserío á.....	9'2	26	34
Busprid, lugar á.....	6	73	162
Coballes, íd. á.....	9	171	216
Cobiella-Puente Cansinos, caserío á.....	9	18	49
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	150	—

SAN PEDRO DE COLALAO. *Geog.* Dist. y localidad de la República Argentina, en la prov. de Tucumán, departamento de Trancas Primero, sit. en la oril. izq. del arroyo de su nombre, á 1,000 m. de altura; unos 1,500 habitantes de población rural. Correo y Telégrafo, escuelas, Juzgado de paz.

SAN PEDRO DE COLIEMA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Pedro, aldea á.....	14	20	124
Villadestre, íd. á	14'6	18	156
Villaoril de Sierra, íd. á..	15	19	160
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	43	292

SAN PEDRO DE COLLADA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Siero. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Atrás, barrio á.....	7	57	170
Ceñal, íd. á.....	7'5	43	148
Fresno, barrio á.....	8	28	73
Huergo, íd. á.....	7'5	25	66

SAN PEDRO DE CON. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Onís. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Con, aldea á.....	8'4	24	51
Gamonedo, lugar á.....	11	51	107
Llano, íd. á.....	9'8	65	244
Nestas, íd. á.....	8'4	101	375
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	32	—

SAN PEDRO DE CORBITE. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Abadín. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alaje, aldea á.....	10	17	73
Cabeceira, íd. á.....	9	16	63
Espino do Cal, íd. á.....	9	10	33
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	23	86

SAN PEDRO DE CORCOESTO. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Cabana. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bello, aldea á.....	10'3	14	56
Cardezo, íd. á.....	9'1	11	47
Corcoesto, íd. á.....	10	32	131
Cures, íd. á.....	10'1	14	62
Montefurado, íd. á.....	10'2	21	66
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	71	158

SAN PEDRO DE CORNAZO. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Villagarcía. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cornazo de Abajo, lugar á.....	1'5	23	65
Galupa, íd. á.....	1'3	37	107
Iglesia, íd. á.....	1'5	14	20
Loureiro, aldea á.....	1'3	10	23
Moscallo, lugar á	1'4	19	58
Outeiro, íd. á	1'3	21	77
Paradela de Abajo, íd. á.	1'3	21	70
Paradela de Arriba, íd. á.	1'3	23	61
Revelle, íd. á.....	1'1	13	40
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	25	53

SAN PEDRO DE CORNEDA. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Boimorto. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Outeiro, aldea á.....	10'2	16	74
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	89

SAN PEDRO DE CORRADA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Soto del Barco. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arenas, caserío á.....	7'5	11	57
Calbuetos (Los), aldea á.	8	12	52

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Corrada (La), aldea á....	5'5	18	73
Ferrería (La), íd. á.....	7	18	85
Folgueras, lugar á.....	5	23	118
Ponte, íd. á.....	4'5	42	170
Sombredo, caserío á.....	8'5	14	46
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	48	216

San Pedro de Correjanes. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Villamartín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Correjanes, lugar á.....	2'5	102	306
Penouta, íd. á.....	1'2	56	103
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	—

San Pedro de Coucieiro. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Mugía. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agar, aldea á.....	9'5	16	34
Morpeguite, íd. á.....	5	27	102
Santa Marina, íd. á.....	6	22	66
Sorna, íd. á.....	7	39	117
Trasufre, íd. á.....	10'5	35	82
Vilar de Outeiro, íd. á...	9'5	25	63
Villarmid, íd. á.....	6'2	46	133
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	39	112

San Pedro de Coucieiro. *Geog* V. San Vicente de Coucieiro.

San Pedro de Creciente. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Creciente. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abelán, lugar á.....	8	14	30
Castro, íd. á.....	8	16	39
Creciente, villa á.....	7'5	25	90
Fernández, aldea á.....	8'4	11	34
Lobariñas, lugar á.....	9	36	118
Montecelo, íd. á	9	38	79
Piñas, íd. á	8'7	22	60
Sierra, íd. á	8'7	18	63
Valeije, aldea á.....	8'7	14	56
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	56	151

San Pedro de Crendes. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Abegondo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Macenda, aldea á.....	12'3	18	93
Tras de la Iglesia, íd. á...	13	39	162
Vilar, íd. á.....	11'8	36	133
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	15	60

San Pedro de Cristimil. *Geog.* V. San Jorge de Cristimil.

San Pedro de Cruz de Picato. *Geog.* V. Santa Cruz de Picato.

San Pedro de Cubela. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Incio. Consta de la aldea de su nombre, con 35 e. y albergues y 187 h. según el censo de 1910, distante 11 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

San Pedro de Cudeiro. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Canedo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barjas, aldea á.....	2'2	17	55
Cestoira, caserío á.....	2'3	12	8
Cudeiro, lugar á.....	1'6	87	237
Eiroás, aldea á.....	1'2	12	46
Granja (La), íd. á.....	2'1	16	83
Oira, lugar á.....	1'1	41	106
Outeiro, íd. á.....	2'2	43	106
Peliquín, íd. á.....	0'4	35	118
Soutelo, íd. á.....	1'6	24	90
Valdorregueiro, aldea á..	1'3	15	36
Viso (El), lugar á.....	3	36	93
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	52	131

San Pedro de Cudillero. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Cudillero. Consta de la villa de su nombre, con 527 e. y albergues y 2,276 h. según el censo de 1910.

San Pedro de Cumeiro. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Carbia. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castro, lugar á.....	1'5	15	59
Navaza, íd. á.....	1'1	11	62
Pampín, aldea á.....	1'8	16	64
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	34	175

San Pedro de Cusanca. *Geog.* V. San Cosme de Cusanca.

San Pedro de Chandreja. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Chandreja de Queija. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bretelo, aldea á.....	1'8	24	62
Castelo, íd. á.....	4	13	42
Chandreja, caserío á.....	2	11	25
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	43

San Pedro de Choya. *Geog.* Dist. y localidad de la República Argentina, en la prov. de Santiago del Estero, dep. de Choya; unos 2,000 h. de población urbana y rural. Correo; se halla á poca distancia de la est. Choya del f. c. Central Córdoba.

San Pedro de Dadín. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Irijo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Edificios	Habitantes
Bugalleira de Abajo, lugar de.....	19	45
Dadín, íd. de.....	61	134
Lajas, íd. de.....	36	91
Saavedra, íd. de.....	91	198
Seara (La), aldea de.....	18	24
Grupos inferiores y e. diseminados...	23	61

San Pedro de Daute. *Geog.* Ald. de la prov. de Canarias, mun. de Garachico.

San Pedro de Deusto. *Geog.* Anteiglesia de la provincia de Vizcaya, mun. de Deusto. Hoy éste se halla agregado á Bilbao.

San Pedro de Dimo. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, municipio de Catoira. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Busto, lugar á....	1'6	54	181
Coagé, íd. de.....	—	63	244
Gondar, íd. á.....	3'5	41	119
Menda, íd. á.....	3'1	22	85
Porto-Canles, íd. á.....	1'9	27	89
San Salvador, íd. á.....	1'7	10	49
Terrío, íd. á.....	1'7	44	122
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	10

San Pedro de Doade. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lalín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Codeseda, aldea á.....	6'5	12	54
Doade, lugar á.....	6'2	24	93
Nogueira, íd. á.....	9'2	15	50
Penedo, aldea á.....	6'7	11	39
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	28	135

San Pedro de Domayo. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Moaña. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Calvar, lugar á.....	5'4	68	180
Carballido, íd. á.....	5'5	31	95
Costa, íd. á.....	5'1	66	218
Palmás, íd. á.....	5	92	288
San Lorenzo, íd. á.....	5'7	33	80
Verdeal, íd. á.....	5'4	127	270

San Pedro de Donas. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Boqueijón. Consta de la aldea de su nombre, con 16 e. y albergues y 56 h. según el censo de 1910, distante 4'5 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

San Pedro de Durazno. *Geog.* V. San Pedro del Durazno.

San Pedro de Enchousas. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Somozas. Según el censo de 1910, consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Areás, aldea á.....	6	10	20
Cabalar, íd. á.....	6'5	17	44
Cabana, íd. á.....	4'5	10	35
Enchousas, íd. á.....	3	11	46
Queiroga, íd. á.....	5	17	34
Vieiteiro, íd. á.....	6	10	22
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	79	271

San Pedro de Ernes. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Fonsagrada. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ernes, ladea á.....	22'3	38	230
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	23	172

San Pedro de Escañuela. *Geog.* Antiguo nombre del mun. de la prov. de Jaén, hoy llamado simplemente *Escañuela.*

San Pedro de Eslonza. *Geog. ecl.* Importante abadía benedictina de la Congregación de Valladolid. Hallábase á 15 kms. al SO. de León, en un valle triste, sin río, ni arboleda, en tierra fría y desapacible. Llamóse primitivamente Santa Eulalia de Elisonza. Este nombre parece derivarse de los dos ríos entre los cuales se hallaba: el Ezla y un afl. de éste, el Onza. Cree Sandoval que pudo existir ya en tiempo de los godos, y hasta quiere atribuir á este monasterio la firma *Florentius ecclesiae monasterii sanctae Eulaliae abbas*, que aparece en el XI Concilio de Toledo (675), aunque con igual razón pudiera aplicarse al existente en Mérida ó al de Toledo. Alfonso *el Magno* le favoreció, según afirma su hijo García I en la rica donación que le hace el 30 de Noviembre de 912, *de dato patris nostri*, añadiendo *Basilica abbantiquis fundata esse dignoscitur.* Desde este año hasta el de 952 aparece como abad Adinando, al que sucedió Velasco. Fué saqueado é incendiado en una de las invasiones de Almanzor, según detalladamente narra el abad Ordoño, en carta de venta de una importante heredad, el 25 de Noviembre de 988, para adquirir con el precio 1 caballo, 8 bueyes, 200 ovejas, etc., y así logró reanudar en él la vida monástica. A mediados del siglo XI, durante las guerras entre don Sancho y Alfonso VI, unos clérigos se apoderaron de él y echaron á los monjes, hasta que doña Urraca, hija del rey Fernando y doña Sancha, le restauraron y dotaron por solemne escritura del 13 de Marzo de 1099. Dice en ella estar dedicado á San Pedro y San Pablo; que don García le había edificado para monjes de San Benito poniendo por abad á un Adyuvando; que había caído en poder de clérigos hasta que ella lo heredó; nombra á continuación por abad á Cristóbal; pide la hospeden cuando aquí venga, y, tras una plegaria á Jesucristo, ofrece los tres monasterios de San Juan, de León; de San Adrián de Baños, en la Montaña, y San Juan, en Asturias, y dona varios objetos con 11 libros. Posteriormente fueron confirmando este importante privilegio Alfonso VI y sus sucesores, y también el papa Urbano III. Con fecha 4 de Febrero de 1181 ó 1198 (pues con las dos datas figura) existe una curiosa escritura de hermandad con el monasterio de un Fernando Dente, ofreciéndose con todos sus bienes; el abad y monjes le reciben *in nostram fraternitatem et societatem*, dándole del propio haber monacal, para su sustento, una vaca con su cría, 25 ovejas y leña. También aquí se sintieron los efectos desastrosos de la encomienda; fué el último de tales abades Pedro Bosch. A petición de los Reyes Católicos, Julio II, en 1512, otorgó Bula para unirle á la Reforma de Valladolid, confirmada y llevada á efecto por León X el 28 de Mayo de 1513. El primer abad de la observancia fué fray Martín Piasca (1513-24). Entre los sucesores sobresalen fray Juan de Robles (1531-61), fray Benito de la Serna (1633-37), fray Anselmo Mariño (1733-37) y fray Benito Camba (1765-69). A estos abades hay que añadir, como hijos ilustres, los obispos Benito de Ribas (m. en 1645) y Mauro Colón (m. en 1765); el teólogo fray Francisco Crespo, autor de *Tribunal Thomisticum de Immaculato Deipare conceptu* (1557), y el historiador y paleógrafo fray Pablo Rodríguez, que en 1773 ordenó el Archivo de la Catedral de Burgos. Durante algún tiempo, fuese por las pocas rentas, ó más bien por lo insano y triste del lugar, se pensó en trasladar el monasterio y monjes á Salamanca, León ó Madrid; pero, abandonado el proyecto, se le destinó para colegio de pasantes. En los siglos XVII y XVIII alcanzó gran prosperidad. Recibía rentas de León, Mansilla, La Losilla, Villaré, sobre todo de su rico é importante priorato de Algadefe, cuya existencia consta en el año 960 *(Ramellus abbas de Algatefe)* y en cuya iglesia, reedificada hacia 1785, se hallaban sepultados los Guzmanes. Después de la exclaustración de 1820 el número de religiosos quedó reducido á 20. En tiempo del abad Adyuvando (913-52) erigióse una iglesia mozárabe, que documentos de la época califican de *regio sumptu, raro opere;* tendría los ábsides como la vecina de Escalada ó la parroquia, también contigua, de Villarmún. Destruída por Almanzor y rehecha por vez última y enteramente en los si-

glos XVI á XVIII, nada conserva de lo primitivo; pero, en cambio, varias poblaciones limítrofes heredaron de ella, como Sandoval y Mansilla de las Mulas, que guardan capiteles-pilas, fustes de columnas y algún cimacio. La actual iglesia la empezó el arquitecto Juan de Badajoz, siendo abad don Diego, el 9 de Abril de 1545, según inscripción, pero no se terminó hasta 1719. La portada, con rotos frontispicios, hojarasca y volutas, la dirigió el lego de Cardeña fray Pedro Martínez en 1711. El espacioso claustro, de 5 arcos por lado, en el primer cuerpo, y de 10, en el segundo, le trazó el mismo Juan de Badajoz y le terminó su discípulo Juan de Rivero. Es más gallardo que el de San Marcos, de León, y comparable con el de San Zoilo, de Carrión, salvo en no llevar las claves bustos ni relieves.

Bibliogr. En el Archivo Histórico Nacional obran 404 pergaminos de los años 912 á 1725, y 27 legajos de papeles. Existe asimismo entre los Códices el Registro de privilegios, bulas y donaciones; Vicente Vignan, *Cartulario del monasterio de Eslonza* (Madrid, 1885).

SAN PEDRO DE ESPERANTE. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Caurel. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campelo, aldea á.....	19	12	48
Carbedo, íd. á.	18	12	42
Castro, íd. á.....	21	12	44
Esperante, íd. á.....	15	25	94
Millares, íd. á.....	19	10	51
Mostad, íd. á.....	18	30	124
Romeor, íd. á.....	21'5	33	110
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	59	27

SAN PEDRO DE ESPERELA. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Baleira. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Baldería, aldea á.....	12'5	20	84
Cábado, lugar á.....	12	21	77
Corbeira, aldea á.....	13	14	56
Esperela, íd. á.....	11'5	11	29
Perrelos, íd. á.....	10	11	31
Puñago, íd. á	12'3	12	37
Valín, íd. á.....	13	11	50
Vilaselle, íd. á.....	10'2	14	51
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	29	142

SAN PEDRO DE ESPIÑEIRA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Irijo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910.

	Edificios	Habitantes
Candosa, lugar de.....	23	63
Carballeda, íd. de.....	55	106
Couso, íd. de.....	22	55
Espiñeira, aldea de	15	20
Munín, íd. á.....	17	56
Grupos inferiores y e. diseminados...	5	17

SAN PEDRO DE EUME. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña. mun. de Capela. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cadabás, aldea á.....	13	23	77
Filgueira, íd. á.....	14	15	60
Fragachá, íd. á.....	13	18	45
Lamas, íd. á.....	13	13	42
Paipaz, íd. á.....	14	12	33
Pereira, íd. á.....	14	15	46
Pumar, aldea á.....	13	15	44
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	69	189

SAN PEDRO DE FAEIRA. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Capela. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Benade, aldea á.....	11	16	46
Faeira, íd. á.....	11	11	40
Pazo, íd. á.....	12	14	35
Redonda, íd. á.....	10	13	36
Terbá, íd. á.	12	13	31
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	48	129

SAN PEDRO DE FARNADEIROS. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Corgo. Consta de algunos grupos inferiores con 67 e. y albergues aislados y 265 h. según el censo de 1910.

SAN PEDRO DE FARNADEIROS. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Muiños. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Farnadeiros, lugar á.....	8	82	130
Soutelo, íd. á.....	7'5	77	129
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	—

SAN PEDRO DE FEÁS. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Aranga. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Caropa, aldea á.....	6'3	11	51
Flores, íd. á.....	8	11	33
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	54	316

SAN PEDRO DE FEÁS. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Ortigueira. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Adega, aldea á.....	7'7	11	47
Barral, íd. á.....	8	25	105
Outeiro, íd. á	7'9	15	55
Penso, íd. á.	7'8	14	44
Rúa de Abajo, íd. á.....	8	17	72
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	23	102

SAN PEDRO DE FERREIROA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Golada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Costa, lugar á.	9	33	81
Golada, íd. á.....	7	39	73
Vidueiros, íd. á.....	7'5	21	75
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	25

SAN PEDRO DE FERREIROS. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Neira de Jusá. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ferreiros, aldea á.....	3	35	206
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	32

SAN PEDRO DE FERREROS. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Ribera de Arriba. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bueño, lugar de	—	90	400
Cárcaba (La), caserío á.	1	13	41
Ferreros, aldea á.	1'5	33	122
Segadas (Las), id. á.	2'3	17	69
Grupos inferiores y e. diseminados	—	32	122

SAN PEDRO DE FIGUEIRA DE BARRANCA. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Cesuras. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Iglesario, aldea á.	2'7	15	69
Vilar, id. á	4'1	19	32
Grupos inferiores y e. diseminados	—	65	309

SAN PEDRO DE FIGUEIREDO. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Paderne. Consta del lugar de su nombre, con 168 e. y albergues y 385 h. según el censo de 1910.

SAN PEDRO DE FILGUEIRA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Creciente. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agro, aldea á	3'1	11	44
Aldea de Abajo, lugar á.	8'2	12	39
Casares, id. á.	8'3	16	66
Casás, id. á.	2'9	18	66
Coiñedo, id. á.	8'4	10	32
Costa, aldea á.	8'4	10	30
Guillade, lugar á.	8'2	40	162
Hermida, id. á.	3	12	23
Pousa, id. á.	3'2	12	42
Souto, id. á.	3	22	80
Surreiro, id. á.	5'6	12	36
Tabernas, id. á.	3	11	45
Varones, id. á.	3'2	16	65
Viña, id. á.	3'2	10	15
Grupos inferiores y e. diseminados	—	73	271

SAN PEDRO DE FIOPÁNS. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de La Baña. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alde, aldea á.	6	32	91
Troitomil, id. á.	6	19	63
Vilar de Suso, id. á.	5	38	105
Grupos inferiores y e. diseminados	—	25	97

SAN PEDRO DE FLARIZ. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Monterrey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Caridad, lugar á.	4	77	162
Flariz, id. á.	3'4	194	419
Sandín, id. á.	4	155	229
Grupos inferiores y e. diseminados	—	4	—

SAN PEDRO DE FOLLADELA. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Mellid. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Figueiras, aldea á.	4'5	13	70
Grupos inferiores y e. diseminados	—	37	190

SAN PEDRO DE FOLLENTE. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Zas. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Follente, aldea á.	8'1	16	52
Rosende, id. á.	8'2	16	58
Grupos inferiores y e. diseminados	—	5	22

SAN PEDRO DE FONCOLLADA. *Geog.* Lug. de la provincia de León, mun. de La Ercina.

SAN PEDRO DE FORCADELA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Tomiño. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea, casas de labor á.	5	27	113
Cruceiro, caserío á.	5	10	30
Eidos de Abajo, casas de labor á	5	10	64
Molinos, caserío á.	5	12	40
Pousadela, id. á.	8	16	70
Fuente, id. á.	5	12	29
Ramo, id. á.	5	21	48
Sobre la Veiga, id. á.	5	11	32
Solleiro, casas de labor á.	5	41	160
Villar de Mato, caserío á.	4	24	104
Grupos interiores y e. diseminados	—	31	122

SAN PEDRO DE FRAMEÁN. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Monterroso. Consta de algunos grupos inferiores, con 43 e. y albergues y 211 h. según el censo de 1910.

SAN PEDRO DE FREIJÍS. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Navia de Suarna. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Freijís, aldea á.	2'1	25	86
Seón, id. á.	4'1	11	48
Villameijide, id. á.	4'2	40	180

SAN PEDRO DE FRESNO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Gijón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fresno, caserío, á.	5	24	121
Monteana, id. á.	6	44	224

SAN PEDRO DE FROYÁN. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Sarria. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Pedro, aldea á.	5'5	11	84
Villaesteba, id. á.	5'9	26	151
Grupos inferiores y e. diseminados	—	16	111

SAN PEDRO DE FUENTECARMOA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Villagarcía. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fuentecarmoa, lugar á...	1'5	31	82
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	29

SAN PEDRO DE FUENTES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fuentes de Corbero, aldea á.....	20	40	123
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	15

SAN PEDRO DE GABÍN. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Montederramo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fontidoso, aldea á.....	9'1	10	42
Gabín, lugar á.....	9'1	23	82
Mazaira, íd. á.....	7'3	49	101
Mogaínza, íd. á.....	10	29	93
Touzal, aldea á.....	7'4	15	54
Valdarias, íd. á.....	7	19	50
Villanueva, lugar á.....	8	21	62
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	15	41

SAN PEDRO DE GAÍLLOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia, con 182 e. y albergues y 786 h. según el censo de 1910 se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldealafuerte, arrabal á..	1'1	13	60
Aldearraso, íd. de.....	—	11	39
Rebollar, íd. á.....	1'6	49	197
San Pedro de Gaíllos, lugar de.....	—	77	340
Ventosilla, arrabal á.....	1'3	24	108
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	42

El censo de 1920 le asigna 797 h. Corresponde al p. j. de Sepúlveda, dióc. de Segovia, y está sit. en un llano, en la carr. de Sepúlveda á Segovia. Produce cereales, lino y garbanzos; cría de ganado.

SAN PEDRO DE GAJATE. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lama. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Acibeiro, lugar á.....	15	18	55
Acibidos, íd. á.....	15	13	37
Aldea, íd. á.	14	18	45
Cavada, íd. á.....	13	18	66
Eido de Abajo, íd. á.....	14	11	35
Estivada, íd. á.....	13	16	20
Muiños, íd. á.....	15	17	75
Portovauta, íd. á.....	13	10	37
Ramil, íd. á.....	6	15	68
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	37	109

SAN PEDRO DE GALDAMES. *Geog.* Lug. de la prov. de Vizcaya, mun. de Galdames.

SAN PEDRO DE GALLIGÁNS. *Geog. ecl.* V. GERONA (t. XXV, pág. 1472).

SAN PEDRO DE GARABANES. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Maside. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bolo, lugar á.....	5	85	104
Bouzas, íd. á.....	2'7	89	225
Canedo, íd. á.....	3'4	44	132
Carreira, aldea á.....	2'5	29	58
Constanza, lugar á.	4	69	142
Faquín, íd. á.....	3	35	77
Garabanes de Arriba, íd. á.....	3'4	85	190
Iglesia (La), íd. á.....	2	29	56
Lamasaida, aldea á.....	3	16	34
Mundín, lugar á.....	3'4	100	243
Requejo, íd. á.....	3'6	27	70
Subiglesia, aldea á.....	2	26	44
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	32	58

SAN PEDRO DE GENESTOSO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo. Consta del lugar de su nombre. con 39 e. y albergues y 116 h. según el censo de 1910, distante 28 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

SAN PEDRO DE GIJÓN. *Geog.* Una de las parroquias que componen la ciudad de Gijón.

SAN PEDRO DE GOÁS. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Abadín. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Gaute, aldea á.....	7	11	43
Gontán, íd. á.....	3	44	99
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	30	117

SAN PEDRO DE GOICOURÍA. *Geog.* Barrio de la provincia de Vizcaya, mun. de Güeñes.

SAN PEDRO DE GONTE. *Geog.* Ayuda de parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Negreira. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Gándara, aldea á.....	0'4	23	51
Gonte, íd. á.....	0'6	52	169
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	5

SAN PEDRO DE GRADO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Grado. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Edificios	Habitantes
Grado, villa de.....	615	2,576
Grupos inferiores y e. diseminados.	29	81

SAN PEDRO DE GRANDA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Siero. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castañera, barrio á.....	9'4	25	91
Colloto, íd. á.....	10	71	254
Concejiles, íd. á.....	10'5	25	91
Granda, íd. á.....	8'5	64	332
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	40

SAN PEDRO DE GRANDAL. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Villarmayor. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabezal, aldea á.....	4'5	10	47
La Iglesia, íd. á.....	4'6	18	83
Saamil, íd. á.....	4'6	12	68

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Vilaboa, aldea á.....	4'7	13	84
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	81	468

San Pedro de Grijoa. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Viana. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bolado, aldea á.....	7	19	65
Grijoa, lugar á.....	8	66	255
Parada, íd. á.....	7	33	83
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	40

San Pedro de Guillén. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Becerreá. Según el censo de 1910, consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Guillén, aldea á.....	5'5	20	120
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	21

San Pedro de Guimara. *Geog. ecl.* Priorato benedictino, sit. á 28 kms. al O. de Silos (Burgos), entre Lerma y Aranda de Duero. Alfonso VI, rey de Castilla, dió en 1098 la ald. de Guimara á don Fortunio, abad de Silos, á cambio de los palacios que el monasterio poseía en el villorrio de Vertabillo, á 15 kms. poco más ó menos al S. de Palencia. La pequeña aldea estaba por aquel entonces abandonada (*erema,* nos dice la carta real); pero los monjes tomaron pronto sus medidas para atraer algunas familias de trabajadores. Estos nuevos colonos se agruparon alrededor del monasterio; el prior poco á poco llegó á ser á la vez el cura y el señor, como representante del abad de Silos. No es creíble que haya sido nunca una comunidad numerosa y monasterio propiamente dicho. Más bien se redujo siempre á ser una granja administrada por un prior y algunos hermanos legos, y cuyos productos fueron hasta los días de la exclaustración una de las más ricas rentas de la abadía de Silos. Nunca el número de colonos pasó de 100; en 1830 apenas eran 35. Hacia fines del siglo XVI la pobl. de Guimara quedó sin habitantes, á consecuencia de una peste que causó horribles estragos en la comarca. Sus bosques luego fueron como un refugio de bandidos; los viajeros no osaban ir por esos parajes sin algún pertrecho de armas. El abad de Silos, á petición del rey de España, hizo venir á cierto número de familias de colonos y restauró la iglesia parroquial de San Pedro de Guimara. Por el texto de un mandato del Nuncio en Madrid, Francisco Acquaviva y Aragón, arzobispo de Larisse, sabemos que la repoblación de Guimara tuvo lugar algo antes de 1704. Felipe V libró de todo género de impuestos á los nuevos habitantes. Después de la venta de los bienes del priorato en 1835, el último prior, padre Dámaso Puerta, permaneció en San Pedro de Guimara á título de cura; pero habiendo expulsado el nuevo propietario á los antiguos colonos en 1848, se retiró el padre Puerta y obtuvo, sucesivamente, los curatos vecinos de Quintanilla de las Viñas y de Villoviado. Como San Pedro de Guimara está sit. en el camino de Burgos á Madrid, el prior poseía allí una gran hospedería para los viajeros; aun existe, y las gentes la llaman la *Venta del fraile.* Los dominios del ex priorato forman aún hoy un coto redondo ó feudo de 4 kms., cuya renta anual es de 600 fanegas. Posee un monte, uno de los mejores del país. Todos los habitantes son granjeros del propietario. La iglesia prioral, que sirve actualmente de parroquia, por lo menos en algunas de sus partes, remonta al siglo XII.

Bibliogr. Histoire de l'abbaye de Silos (París, 1897).

San Pedro de Gumiel de Izán. *Geog. ecl.* Antigua abadía de Bernardos, sit. á unos 2 kms. al O. de la población (Burgos, partido de Aranda de Duero). Consta su existencia, como monasterio de Benedictinos, en 1073, en que doña Elvira donó á su abad Miguel cuanto poseía en Gumiel, Torrecilla y Torrubia, y en particular el lugar y vasallos de San Martín de Porquera, con la jurisdicción civil y criminal. Sucediéronse los abades Sancho, Domingo, Tomás y Miguel II hasta 1194, en que Alfonso VIII le agregó á la orden del Cister, declarándole filiación de Morimundo. San Fernando, en 1212, confirmó dicha unión. En 1558 fué incorporado á la Congregación reformada de Castilla, siendo abad fray Juan de Ocio (m. en 1563). En el siglo XVIII era Colegio de la Orden, donde se explicaba teología moral. A este monasterio vino á retirarse fray Diego de Velázquez, fundador de la orden de Calatrava, y aquí murió en 1196. Su sarcófago se conservó, con otros varios sepulcros, hasta mediados del siglo XIX, ignorándose hoy el paradero. En este monasterio escribió el padre Andrés Acitores su celebrada *Theologia symbolica* (Salamanca, 1597). La iglesia antigua fué destinada á sacristía; poseyó muchas é insignes reliquias.

Bibliogr. Loperráez, *Descripción histórica del obispado de Osma* (t. II, págs. 184-186, Madrid, 1788). En el Arch. Hist. Nac. obran 147 pergaminos desde 1130 hasta 1618.

San Pedro de Herboyo. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Rois. Según el censo de 1910, consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carrais, aldea á.....	2'2	30	86
Espay, íd. á.....	2'3	12	14
Herbogo, íd. á.....	1'9	65	124
Rubieiro, íd. á.....	1'3	11	28
Socastro, íd. á.....	2'7	31	74
Soutelo, íd. á.....	2'8	12	38
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	17	42

San Pedro de Hermo. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Triacastela, parr. de San Verísimo de Triacastela.

San Pedro de Hermunde. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Pol. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castro, aldea á.....	9'6	37	79
Hermude, íd. á.....	9'5	35	79
Lourije, íd. á.....	9	37	72
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	46	97

San Pedro de Hervedeiró. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de Lugo, mun. de Carballedo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Adegas, aldea á.....	7'4	13	50
Hervedeiro, íd. á.....	7'7	14	44
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	35

San Pedro de Hervedeiro. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de Lugo, mun. de Chantada. Consta de la ald. de Sernande, con 24 e. y albergues y 130 h. según el censo de 1910, distante 20 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

San Pedro de Huaculleni. *Geog.* Hac. del Perú, en el dep. de Puno, prov. de Chucuito, dist. de Huacullani; 110 h.

San Pedro de Huancaire. *Geog.* Pobl. del Perú, en el dep. de Lima, prov. de Huarochiri, dist. de San Lorenzo de Quinti; 200 h.

San Pedro de Huara. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. y dep. de Tarapacá; 500 h.

San Pedro de Huire. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Campdevánol.

San Pedro de Incio. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Incio. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Monteagudo, aldea á. ...	10	14	59
Pena, íd. á.....	8	12	64
Saá, íd. á.	8	30	168
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	114

San Pedro de Itabapoana. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São Pedro de Itabapoana.

San Pedro de Jacebanes. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Quintela de Leirado. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Jacebanes, lugar á.	3	126	277
Retortoiro, aldea á.....	2'5	10	20

San Pedro de Jallas. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Negreira. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fornos, aldea á.....	12	21	32
Gorgal, íd. á.....	11'1	33	97
Jallas de Abajo, íd. á....	11'9	40	75
La Iglesia, íd. á	11'2	10	20
Mourís, íd. á.....	11'8	48	94
Outeiros, íd. á.....	12	10	27
Salgueira, íd. á.....	12'1	14	31
Vilar, íd. á.....	11'1	41	83
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	40

San Pedro de Jomezana. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Lena. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Espinedo, aldea á.....	11	15	59
Jomezana de Abajo, lugar á.....	12'5	73	217
Jomezana de Arriba, íd. á.....	13'9	94	300
Monas (Las), aldea á. ...	11'2	12	32
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	23	37

San Pedro de Juances. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Jove. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aceveda, aldea á.....	8'1	14	52
Camba, lugar á.....	4'9	55	227
Ceranzos, aldea á.....	5	24	97
Fontao, íd. á.....	5'6	24	94
Illade, íd. á.....	6	24	101
Prada, íd. á.....	5	25	112
Reboredo, íd. á.....	7	15	62
Tuimil, aldea á.....	4'9	19	76
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	52

San Pedro de Junquera. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Puebla de Trives. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cal, aldea á.	3	19	44
Sas de Abajo, íd. á.....	3'1	18	50
Sas de Arriba, íd. á.....	2'8	16	40
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	24	76

San Pedro de Jurenzas. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Boborás. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Balboa, lugar á.....	2'3	75	187
Jurenzás, íd. á.....	2'2	55	180
Prado (El), íd. á.....	3'6	26	78
Ventosa, íd. á.....	3'9	40	106
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	15	40

San Pedro de Labio. *Geog.* Parr. de la prov. y mun. de Lugo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aireje, aldea á.....	6	11	31
Vilachá, íd. á	6'2	23	58
Grupos inferiores y e. diseminados	—	23	195

San Pedro de Labrada. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Abadín. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barral, aldea á.....	5	13	41
Cordal, íd. á.....	6	18	65
Outeiro, íd. á	5	14	51
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	110	453

San Pedro de la Cueva. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Sonora, dist. de Ures; 1,200 h. (unos 1,800 con el municipio). Sit. á 104 kms. de Ures. Clima cálido.

San Pedro de Ladines. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Sobrescobio. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ladines, lugar á.....	3	50	191
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	48	—

San Pedro de Ladredo de Sales. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Colunga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castiellu, caserío á.....	1'7	12	56
Sales, lugar á	1'5	68	218
Villanueva, caserío á. ...	1'6	10	28
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	20

San Pedro de la Hoz. *Geog.* Villa de la prov. de Burgos, mun. de Galbarros.

San Pedro de Lajes. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Neira de Jusá. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Vilar, aldea á.....	6	15	55
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	21	79

San Pedro de Lamaiglesia. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Puebla del Brollón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea de Lamaiglesia, aldea á.....	2'8	29	73
Recimunde, íd. á.....	2	24	40
Tudrid, íd. á.....	5'5	18	82
Vila de Tudrid, íd. á.. ..	2'5	10	36
Villar de Peras de Arriba, íd. á.....	3'5	13	51
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	29	180

San Pedro de la Mata. *Geog.* Mun. de la prov. de Toledo, con 52 e. y albergues y 171 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 2 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 192 h. Corresponde al p. j. de Torrijos, dióc. de Toledo, y está sit. cerca de Carmena y Carpio, en terreno llano por lo general. Produce cereales, vino, aceite y hortalizas.

San Pedro de la Mezquita. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de La Merca. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campo, aldea á	6	17	50
Compostela, lugar á.....	6'1	26	50
Freijeiro, íd. á	6'2	22	111
Loureiro, íd. á	6'2	37	66
Nogueiro, íd. á.....	6'3	26	59
Outeiro, aldea á.....	6	11	42
Torre, lugar á.....	6	40	127
Val, íd. á.....	6	55	130
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	15	27

El templo de esta parroquia pertenece al estilo románico de transición. El arco de la puerta es abocinado, ligeramente ojival y formado por tres archivoltas, decorada la interior por un baquetón polilobulado, la del centro por hojas encorvadas y la exterior ajedrezada. La imposta en que se apoyan las archivoltas lleva una franja losangeada en el lado izquierdo y estrellas de cuatro radios inscritas en círculos en el lado derecho. A estas archivoltas corresponden tres columnas: salomónica la del centro y de fuste liso las laterales. El tímpano ocupa una cruz latina con el Cordero Pascual en el centro. Encima y á cada uno de los lados del pórtico se ven las imágenes de san Pedro y santa Ana. Encuadran esta puerta dos contrafuertes y una imposta, que corre todo á lo largo del edificio, apoyada en elegantes modillones, separando los cuerpos superior é inferior. En el superior hay dos ventanas superpuestas, la inferior de arco de medio punto ajedrezado, y la superior circular. Termina la fachada en forma de frontón, sobre cuyo vértice hay una Cruz con el Cordero místico al pie. Al lado derecho álzase una torre cuadrada muy deteriorada en su parte superior. En la fachada lateral derecha se ve una curiosa puerta coronada por un arco de descarga y en el tímpano dos leones apoyando las garras sobre las almenas de un castillo. En el cuerpo superior dos ventanas de medio punto con archivoltas decoradas y capiteles del mejor gusto. En la fachada de la izquierda las ventanas son lisas y la puerta románica ha sido bárbaramente elevada. Tiene la iglesia un solo ábside, con tres ventanas de medio punto, separadas por esbeltas columnas que, arrancando del suelo, terminan en el alero. Este se halla sostenido en todo el edificio por canecillos sobriamente adornados. En el interior, la nave está dividida por tres arcos torales, soportados al exterior por otros tantos contrafuertes. La techumbre es de madera, excepto en el ábside, que está cubierto de una bóveda ojival de nervaduras.

San Pedro de la Mezquita. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Taboadela. Consta del lugar de Outeiro, con 17 e. y albergues y 66 h. según el censo de 1910, distante 3'6 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

San Pedro de la Nave. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, con 316 e. y albergues y 915 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Almendra, lugar de.....	—	91	293
Campillo (El), íd. á.....	4	46	127
Pueblica (La), íd. á.....	6	37	95
San Pedro de la Nave, villa á.....	5	13	27
Valdeperdices, lugar á...	1	74	232
Villaflor, caserío á.....	6	18	42
Villanueva de los Corchos, lugar á.....	6	33	97
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	2

El censo de 1920 le asigna 1,016 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Zamora, y está sit. á la izq. del río Esla, cerca de Palacios. Cereales, hortalizas y frutas. Desde el siglo XIII existió en la villa cabecera un monasterio, que le dió nombre y se llamó así por hallarse sit. en la *nava*, esto es, en un campo entre sierras. En el año 902 aparece como abadía, á la que Alfonso III agrega Valdeperdices. Por 1222 era priorato dependiente de Celanova y, por fin, quedó unido al monasterio cluniacense de San Benito, de Zamora. La iglesia, que hoy hace de parroquia, es notabilísima, de fines del siglo VII; tipo ecléctico español. Tiene tres naves, atravesadas por otra de crucero, con sendos pórticos y un ábside rectangular. Aparejo romano regular; las columnas son de mármol y los arcos, en su mayoría de herradura, con proporciones, trazado y apoyo de la escuela visigótica. Los capiteles, profusamente labrados, son de estilo clásico degenerado ú oriental con relativa maestría. Los de la capilla mayor llevan *historias*, como Daniel en la cueva de los leones, el sacrificio de Isaac y los Apóstoles. Los del crucero tienen inscripciones explicativas. Gómez-Moreno coloca este monumento en el grupo bizantino del mausoleo de Gala Placidia, Santa Comba y San Román de Hornija.

Bibliogr. M. Gómez-Moreno, *San Pedro de la Nave iglesia visigoda*, en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (Mayo de 1906); Lampérez, *Historia de la Arquitectura cristiana* (t. II, pág. 365, Madrid, 1908).

San Pedro de Láncara. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Láncara. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Láncara, aldea á.....	7	27	93
Osbaos, íd. á.....	7'7	13	52
Outeiro, íd. á.....	7'7	16	65
San Pedro, lugar á.....	8'5	23	91
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	31	139

San Pedro de Lantaño. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Portas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Almirante, lugar á.....	3'5	15	53
Cachadas, íd. á.....	5	15	67
Cachal, íd. á.....	4	24	114
Casal, íd. á.....	3'5	48	140
Fontenla, aldea á.....	4'1	12	47
Paredes, lugar á.....	4	47	132
San Benito, íd. á.....	3'6	17	56
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	66	76

San Pedro de la Palma. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Ciudad González; unos 350 h.

San Pedro de Laroá. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Moreiras. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Paredes, lugar á.....	5'5	48	97
Rebordechaos, íd. á.....	5'6	100	219
San Pedro, íd. á.....	5	94	188
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	—

San Pedro del Arroyo. *Geog.* Mun. de la prov. de Avila, con 203 e. y albergues y 490 h. Según el censo de 1910 se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Marañuela, lugar á.....	2'4	62	127
San Pedro del Arroyo, íd. de.....	—	134	357
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	6

El censo de 1920 le asigna 475 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Avila, y está sit. en la carr. de Avila á Salamanca, cerca de Aveinte. Terreno montuoso; produce cereales, garbanzos, al garrobas y vino.

San Pedro de las Baheras. *Geog.* Lug. de la provincia de Santander, mun. de Val de San Vicente.

San Pedro de las Cuevas. *Geog.* Lug. de la provincia de Zamora, municipio de San Vicente del Barco.

San Pedro de las Dueñas. *Geog.* Villa de la provincia de León, mun. de Galleguillos de Campos. En ella se encuentra la antigua é importante abadía *(Sanctus Petrus de Dominabus)*, de monjas Benedictinas, á oril. del río Cea. Se dice que fué fundada hacia el año 973 por una señora, llamada Salomona, en compañía de una hermana suya, en Villapedro, población que vendieron á Ansuar. Por testamento de éste pasó á depender de Sahagún. A principios del siglo XII, y á consecuencia del mandato hecho por el papa Pascual II en 1103 de suprimir todos los monasterios dúplices, *illud omnino incongruum est quod per regionem vestram monachos cum sanctis monialibus habitare audimus* (Epístola á Diego Gelmírez), el abad de Sahagún, Diego I (1075-1110), ampliando el beaterio de Salomona reunió en él las monjas todas de los monasterios dúplices de su dependencia, Santa María de Piasca (Liébana), San Juan de Sahagún, San Pedro de los Molinos, San Pedro de Araducy y otros. Puso por primera abadesa de la numerosa comunidad á doña Urraca Fernández, que ya lo había sido en Piasca. En lo sucesivo fué poblado por señoras nobles y principales; de ahí el sobrenombre de *Dominabus* ó *Dueñas*. En 1103, Ordoño Sarracínez daba heredades á la naciente Casa á condición que su esposa, Fronilda Obequiz, tomase en ella el hábito, como él lo haría en Sahagún *(veniat ad illas Dominas et accipiat habitum sanctimoniale quomodo ego in monasterio S. Facundi monachus ego volo)*. En este monasterio había escuela para doncellas, en que se educó la virtuosa doña Sancha, hija del emperador Alfonso VII, esposa de Alfonso II de Aragón y luego fundadora de Sigena. Fué de los monasterios más favorecidos por los reyes y más considerados de León. Dependió siempre de los abades de Sahagún, de cuyos azares participó en las guerras con los aragoneses y en las rebeliones de los burgueses, saliendo más de una vez las abadesas, como doña Marina Girón, en defensa de su prelado. Posteriormente, contagiadas del espíritu de emancipación, sostuvieron contra el mismo abad reñidos pleitos, regateándole la obediencia, hasta que la Reforma dirimió, en 1494, todas las competencias. Hoy perdura con regular número de 20 monjas, aunque despojado por completo de sus antiguas haciendas y privilegios. Una escritura de 1126 pondera la magnificencia del recién edificado templo, *ecclesia erat miro honore fabricata, cum magno agmine monacharum*, y nosotros apreciamos la exactitud del juicio al contemplarla hoy (salvo la separación por un tabique de una de las naves para servicio de parroquia) tal como entonces la dejaron. Románica pura, de tres naves sin crucero, tres ábsides semicirculares y coro á los pies. Las naves laterales van cubiertas con maciza bóveda de cañón; la principal, más alta; hoy con techo de crucería por efecto de una reforma del siglo XV. Los ábsides llevan al exterior columnillas á modo de contrafuertes entre las graciosas ventanas; los capiteles ofrecen variadas figuras de follajes, monstruos, etc. Los muros en su parte inferior son de piedra, pero en la superior de ladrillo, formando huecos ciegos y dinteles. La torre, que se eleva sobre el tramo central de la nave, es cuadrada terminando en pirámide. La primera zona con grandes ventanas de arco de herradura, y la segunda con huecos pareados entre columnitas de piedra. Pertenece al tipo característico de las obras de ladrillo leonesas. Es obra probable del siglo XIII, como lo acreditan los capiteles góticos de los ajimeces superiores. Al interior hay una sala capitular bellísima de estilo románico.

Bibliogr. Yepes, *Coronica general de la orden de San Benito* (t. VI, págs. 317-20, Valladolid, 1617); R. Escalona, *Historia del Real monasterio de Sahagún* (Madrid, 1782); Lampérez, *Historia de la Arquitectura cristiana* (Madrid, 1908).

San Pedro de las Dueñas. *Geog.* Villa de la provincia de León, mun. de Laguna Dalga.

San Pedro de las Herrerías. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de Mahide.

San Pedro de las Peñas. *Geog.* Cant. de Bolivia, dep. de Tarija, prov. de Méndez; unos 800 h.

San Pedro de las Presas. *Geog.* é *Hist.* Priorato benedictino, cerca de Olot (Gerona), dependiente de San Benito de Bages.

San Pedro de las Puellas. *Geog. ecl.* V. Barcelona.

San Pedro de Latarce. *Geog.* Mun. de la prov. de Valladolid, con 572 e. y albergues y 1,780 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 51 e. y albergues aislados con 9 h. El censo de 1920 le asigna 1,793 h. Corresponde al p. j. de Mota del Marqués, dióc. de Zamora, y está sit. al S. del río Seco, cerca del límite de la prov. de Zamora, á 22 kms. de Toro, que es la est. más próxima. Produce cereales, garbanzos, yeros, vino y legumbres; cría de ganado; Sindicato agrícola Católico.

San Pedro de La Torre. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Padrenda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Entrelosríos, lugar á. ...	3'3	24	67
Esmoriz, íd. á.....	2	45	145
Gorguá, íd. á.....	3	79	276
Grijó, íd. á.....	2	65	228
Vilar, íd. de.....	—	94	343
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	31

San Pedro de la Unión. *Geog.* Dist. de Costa Rica. en la prov. de Alajuela, cant. de Grecia, sit. á 4 kms, de la cabecera del cantón, en la meseta de un cerro estribación del Poas, y bañado por los riach. Sarchi y Trojas, afl. del Colorado. Produce granos, pastos y caña de azúcar. Clima templado, con una temperatura media de 22° C.; unos 700 h. Iglesia, escuelas. Antiguamente se llamaba *Gualuso*.

San Pedro de la Viña. *Geog.* Municipio de la prov. de Zamora, con 168 e. y albergues y 451 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 14 e. y albergues aislados con 8 h. El censo de 1920 le asigna 445 h. Corresponde al p. j. de Benavente, dióc. de Astorga, y está sit. cerca de Fuente Encalada, en terreno desigual bañado por el arr. Almucera. Produce cereales, vino, cáñamo y hortalizas.

San Pedro del Durazno. *Geog.* C. del Uruguay, capital del dep. de Durazno y llamada también simplemente Durazno. Está sit. en la marg. izq. del río Yi y centro de una gran zona ganadera; unos 8,000 h. Presenta un aspecto alegre y moderno, con anchas calles, plazas espaciosas y buenos servicios municipales, y posee alumbrado eléctrico, est. del ferrocarril, periódicos y varias instituciones sociales y de cultura. Iglesia parroquial bajo la advocación de San Pedro. La población fué fundada en 1821 de orden del general Fructuoso Rivera y ha ido progresando lentamente hasta alcanzar la categoría de ciudad hace algunos años.

San Pedro de Ledoño. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Culleredo. Consta de la aldea de su nombre, con 51 e. y albergues y 230 h. según el censo de 1910, distante 8'5 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

San Pedro de Leija. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Serantes. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pega, aldea á.....	8'2	17	38
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	20	74

San Pedro de Leirado. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Quintela de Leirado. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Atainde, lugar de.....	—	40	65
Cabanelas, íd. de.....	—	34	82
Fondones, íd. de.....	—	41	61
Forján, íd. de.....	—	55	142
Fraguas, íd. á.....	1'1	60	151
Lavandeira, aldea de.....	—	18	39
Leirado, íd. de.....	—	12	19
Mourisca, lugar á.....	1'3	25	63
Ponsa, aldea de.....	—	18	23
Tornadoiro, íd. de.....	—	13	27
Val, lugar de.....	—	25	50
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	46	78

San Pedro de Leis. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Mugía. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lugar de Abajo, aldea á.	5'5	22	55
Lugar de Arriba, íd. á...	5'3	16	41
Pedregal, íd. á.....	5'3	16	37
Talaya, íd. á.....	5'2	28	88

San Pedro del Pinatar. — Casa donde falleció Emilio Castelar en 1899

San Pedro de Lema. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Arzúa. Según el censo de 1910, consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lema de Abajo, aldea á.	2	21	96
Lema de Arriba, íd. á....	1'6	11	50
Pastoriza la Nueva, íd. á.	2'5	18	98
Pastoriza la Vieja, íd. á.	2	10	55
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	79

San Pedro del Gallo. *Geog.* Mun. y villa de Méjico, Est. de Durango, partido de Nazas; unos 1,200 h. (3,000 con el municipio). Sit. á 48 kms. de la cabecera del partido. Clima templado.

San Pedro de Líncora. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Chantada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Adaulfe, aldea á.....	1'9	19	92
Debesa, íd. á.....	1'9	37	142
Freán, íd. á.....	1'9	16	45
Queigeiros, íd. á.....	4'7	27	120
Vilachá, íd. á.....	2'7	34	144
Vilanova, íd. á.....	5'1	18	42
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	109	225

San Pedro del Monte. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Bascuñana.

San Pedro del Monte. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de Guanajuato, dist. y mun. de León; unos 400 h.

San Pedro del Monte Redondo. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Tugucigalpa, mun. de Comayagüela.

San Pedro del Montijo. *Geog.* V. Montijo (San Pedro del).

San Pedro del Norte. *Geog.* Pobl. de Nicaragua, dep. de Carazo; unos 100 h.

San Pedro de Loa. *Geog.* Riach. de Chile, en el dep. de Antofagasta; nace en los cerros de Silaguala, en los Andes, se encamina al O. y, después de un curso aproximado de 60 kms., se une con el brazo principal del Loa, al S. de Santa Bárbara.

San Pedro de Loira. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Valdoviño. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Candail, aldea á.....	10'1	21	119
Furada, íd. á.....	8'4	15	60
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	84	323

San Pedro de Loredo. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Mieres. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ablaña, aldea á.....	3'5	121	703
Bullidoso, íd. á.....	5'5	16	53
Fondos de Villa (Loredo), íd. á.....	6'9	44	145
Llaneces, caserío á.....	6'4	14	41
Pereda (La), aldea á.....	5'5	58	201
Rociella, íd. á.....	5'6	35	99
Tablado, íd. á.....	6'3	21	68
Vega de San Pedro, íd. á.	9'7	16	54
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	79	210

San Pedro de los Metates. *Geog.* Pobl. de la República y Est. de Méjico, dist. de Jilotepec, mun. de Acambay; unos 500 h.

San Pedro de los Nabos. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de El Bollo, parr. de San Marcos de Teijido.

San Pedro de Losón. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Carbia. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ferrenza, lugar á.....	10'1	21	83
Pazo, íd. á.....	10'2	15	79
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	24	113

San Pedro de los Oteros. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Matadeón.

San Pedro de los Pinos. *Geog.* Colonia de Méjico, en el Distrito Federal, prefectura y mun. de Tacubaya; unos 750 h.

San Pedro de Loureda. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Boqueijón. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Loureda, aldea á.....	12'2	14	84
Pena, íd. á.....	11'3	13	77
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	41	179

San Pedro de Lovago. *Geog.* Pobl. y mun. de Nicaragua, en el dep. de Chontales, sit. al E. de Juigalpa. Estación telegráfica.

San Pedro del Paraná. *Geog.* Pobl. del Paraguay, con est. f. c., á 26 kms. de Encarnación; 6,722 h. Cultivo y elaboración del tabaco y explotación de maderas, que se exporta por el río Tebicuary.

San Pedro del Pinatar. *Geog.* Mun. de la prov. de Murcia, con 789 e. y albergues y 3,076 h. Según el censo de 1910 se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Albaladejos, barrio de....	—	20	80
Antolinos (Los), caserío á.	1'1	18	70
Beatas (Las), íd. á.....	1'5	17	72
Cuarteros (Los), íd. á....	1'5	77	351
Delgados (Los), barrio de.	—	10	25
Esperanzas (Las), caserío á.....	1	24	90
Gómez de Arriba (Los), íd. de.....	—	12	45
Loma de Abajo, íd. á....	1	50	238
Loma de Arriba, íd. á ...	1'6	12	46
Lorcas (Los), íd. á.....	1'3	15	58
Molino del Chirrete, íd. á.	1	22	91
Molinos (Los), íd. de.....	—	20	89
Monroyes (Los), íd. de...	—	20	85
Peñascos (Los), íd. de....	—	32	145
Pinos (Los), íd. de.....	—	12	30
Plazas (Los), íd. á.....	1	13	51
Sáez (Los) íd. á.....	1'8	34	142
Salero (El), íd. de.....	—	10	44
Salinas (Las), íd. á.....	2	22	77
San Pedro del Pinatar, villa de.....	—	225	729
Tárragas (Los), caserío de.....	—	16	76
Veras (Los), íd. á	1	12	27
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	96	415

El censo de 1920 le asigna 3,276 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Murcia, y está sit. á 18 kms. de la est. de Balsicas, que es la más próxima, entre la playa del Mediterráneo y el Mar Menor, con carr. de Torrevieja á Balsicas, á las Salinas, al Mar Menor y al embarcadero del Monjón. Produce vinos; cría de ganado lanar; abunda la pesca. Puerto habilitado para despacho de aduana, comercio de exportación é importación y de cabotaje. Telégrafo y Teléfono; servicio de automóviles á Murcia, La Unión, Balsicas y otros puntos; alumbrado eléctrico, baños de mar, importantes salinas y Casino.

San Pedro del Romeral. *Geog.* Mun. de la prov. de Santander, con 1,501 e. y albergues y 1,162 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldano, barrio de.....	—	158	239
Bustalegín, íd. á.....	12	382	145
Bustiyeiro, íd. á.....	6	125	66
Ornedillo, íd. á.....	6	29	28
Peredilla (La), íd. á.....	7	87	57
Ronquillo, íd. á.....	9	86	56
San Pedro del Romeral, villa á.....	8	179	174
Sota (La), barrio á.....	4'2	211	203
Vegaloscorrales, íd. á....	11	85	125
Vegalosvados, íd. á.....	5	159	69

El censo de 1920 le asigna 1,283 h. Corresponde al p. j. de Villacarriedo, dióc. de Santander, y está sit. cerca de Espinosa, en terreno escabroso; produce maíz y hortalizas; cría de ganado.

San Pedro del Rosal. *Geog.* Pobl. de la República y Est. de Méjico, dist. de Ixtlahuaca, mun. de Atlacamulco; unos 700 h.

San Pedro de Luembre. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Carral. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Esperante, aldea á.....	2'7	11	77
Huerta del Conde, íd. á.	3'8	15	65
La Iglesia, íd. á.....	2'5	10	47
Montecelo, íd. á.....	2'1	26	113
Payolante, íd. á.....	3'8	12	42
Puente-Lago, íd. á.....	2	21	82
Ribera, íd. á.....	2'5	11	44
Salgueiros, íd. á.....	4'1	10	51
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	30	138

SAN PEDRO DE LUGO. *Geog.* Nombre de una de las parroquias que forman la ciudad de Lugo.

SAN PEDRO DE LUNA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Láncara.

SAN PEDRO DEL VALLE. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca, con 174 e. y albergues y 533 habitantes según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carrascal de Velambélez, lugar á.....	2'2	48	151
San Pedro del Valle, íd. de.....	—	116	367
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	15

El censo de 1920 le asigna 494 h. Corresponde al p. j. de Ledesma, dióc. de Salamanca, y está sit. cerca de Vega de Tirados, en terreno montuoso; produce cereales, garbanzos y algarrobas.

SAN PEDRO DEL VALLE DE GESTOSO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Monfero. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cajiao, aldea á.....	9'2	12	72
Canedo, íd. á.....	9'3	23	82
Doreija, íd. á.....	9'6	15	69
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	169	879

SAN PEDRO DE LLOC ó SAN PEDRO DE YOC. *Geog.* C. del Perú, capital de la prov. de Pacasmayo y del distrito de su nombre, en el dep. de La Libertad; está sit. á los 7° 25' 43'' de lat. S. y á 55 kms. de Payjan; 4,000 h. En su término hay yacimientos de carbón.

SAN PEDRO DE MACEDA. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Mellid. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castiñeiroa, aldea á.....	6	10	57
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	59	376

SAN PEDRO DE MACEDA. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Corgo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Maceda, aldea á.....	9'2	15	70
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	50

SAN PEDRO DE MACEDA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Maceda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casonel, lugar á.....	2'2	18	49
Chayoso, íd. á.....	1	27	78
Foncuberta, lugar á....	2	101	184
Francos, íd. á.....	1'2	55	116
Iglesia, aldea á.....	1	10	10
Maceda, villa de.....	—	233	995
Outeiro da Torre, lugar á	2	37	77
Vijueses, íd. de.....	—	82	123
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	—

SAN PEDRO DE MACORÍS. *Geog.* Prov. de la República Dominicana, llamada también simplemente *Macorís.* Limita al N. y al E. con la prov. del Seibo ó Seybo, al S. con el mar de las Antillas y al O. con la prov. de Santo Domingo; 38,609 h. según el censo de 1920, comprendiendo sólo el municipio de su nombre, que es la capital, y el de San José de los Llanos, con 28 secciones. La riegan el río Iguamo, con sus afl. el Casui, el Maguá y el Azua, todos los cuales forman parte de su límite oriental. || Mun. y ciudad marítima, capital de la provincia de su nombre, sit. en la costa meridional de la isla de Santo Domingo, á 66 kms. SO. de la villa del Seybo y 72 al E. de la capital de la República, en las márgenes del río Macorís, que des. allí en una ensenada, llamada también San Pedro de Macorís abierta entre la punta de Macorís y la de la Isleta, y de considerable extensión, si bien inutilizada en su mayor parte por un bajío de lodo que la reduce á un canal estrecho, aunque no peligroso. En la actualidad es puerto habilitado para el comercio extranjero y uno de los más importantes de la República á causa de la gran producción de azúcar de la comarca. El municipio cuenta 25,254 h., de los que 13,802 corresponden á su cabecera y el resto se distribuye en las aldeas ó secciones de La Punta ó Moquitisol, con regular caserío; Juandolio y Guayacanes, con sendos puertos, frecuentados por las embarcaciones de cabotaje y el primero, además, célebre por un combate allí librado durante la guerra de la Restauración; Punta de Garza, Las Lagunas, Las Canas y el Soco. La ciudad tiene Gobernación política, Comandancia de armas, Aduana, Capitanía de puerto, Correo y Telégrafo. Poseía una hermosa iglesia, que fué destruída por un incendio, teatro, famosos muelles, Escuela de Artes y Oficios y 46 escuelas primarias, á las que concurren unos 6,000 alumnos. SAN PEDRO DE MACORÍS era, hacia 1880, una insignificante aldea; pero su desarrollo ha sido sumanente rápido, hasta convertirse por su población en la tercera ciudad de la República y también en una de las primeras por su comercio y riqueza.

SAN PEDRO DE MADERNE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Fonsagrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castañoso, aldea á.....	6'9	31	136
Linares de Maderne, íd. á.	6'9	12	85
Maderne, íd. á.....	5'7	46	232
Silvachá, íd. á.....	5'6	17	74

SAN PEDRO DE MALLO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Toreno.

SAN PEDRO DE MANDRÁS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Cea. Según el censo de 1910 se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agra, lugar á.....	5	20	64
Costa de Mont, íd. á	5	37	80
Fondo de Vila, aldea á...	5'1	20	58
Mandrás, íd. á.....	4'5	20	52
Puente Mandrás, lugar á..	4'5	48	132
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	1

SAN PEDRO DE MARMANCÓN. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Serantes. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Papoy, aldea á.....	6'7	19	122
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	24	60

SAN PEDRO DE MARTUL. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Otero de Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cartel, aldea á.....	5'8	17	62
Martul, íd. á.....	6'2	43	178
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	6

SAN PEDRO DE MASID. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Sarria. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Currial, aldea á.....	3'1	11	78
Fonte, íd. á.....	2	12	31
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	27	140

SAN PEDRO DE MATAMÁ. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Vigo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Balsa, aldea á.....	6'2	17	81
Balvís, íd. á.....	5'6	14	65
Beirán, lugar á.....	6'4	23	121
Carapucha, íd. á.....	5'3	14	94
Carneira, caserío á.....	5'6	15	83
Iglesia, lugar á.....	5'6	14	44
Lagarella, íd. á.....	6	13	87
Mo, íd. á.....	6'4	23	116
Parada, íd. á.....	5'6	17	81
Pazo, íd. á.....	5'6	15	88
Pereiro, íd. á.....	6'3	14	48
Ribas, íd. á.....	'1	34	142
Ribelas, íd. á.....	5'4	18	80
Roupeiro, aldea á.....	5'6	14	61
San Amaro, lugar á.....	5'6	12	70
Vilar, íd. á.....	6'4	15	74
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	22	249

SAN PEDRO DE MAUS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Villar de Barrio. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alemparte, lugar á.....	14	60	83
Borrán, íd. á.....	13'8	68	138
Maus, íd. á.....	15'5	81	175
Parada, aldea á.....	12'8	19	29
Porto, lugar á.....	14'1	101	159
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	9

SAN PEDRO DE MAYABÓN. *Geog.* Barrio de Cuba, en la provincia de Matanzas, municipio de Colón; 2,403 habitantes según el censo de 1919. Est. f. c. y escuelas públicas.

SAN PEDRO DE MEIJIDE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Palas de Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Saá, aldea á.....	3'1	24	130
San Pedro, íd. á.....	3	19	91
Villar de Ulloa, íd. á....	3	21	101
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	52

SAN PEDRO DE MEIRE. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Mellid. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Meire, aldea á.....	3	14	58
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	112

SAN PEDRO DE MELLA. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Arzúa. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Torneiros, aldea á.....	4	10	85
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	25	171

SAN PEDRO DE MELLID. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Mellid. Según el censo de 1910 se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campo de San Roque, arrabal á.....	0'1	20	97
Campogrande, íd. á.....	0'2	26	129
Mellid, villa de.....	—	244	1,013

SAN PEDRO DE MÉRIDA. *Geog.* Mun. de la prov. de Badajoz, con 175 e. y albergues y 711 h. Según el censo de 1910 se compone del lugar de su nombre y de 11 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 850 h. Corresponde al p. j. de Mérida, dióc. de Badajoz, y está sit. al NE. de Mérida, en la carr. de Madrid. Terreno áspero y desigual; produce principalmente cereales y legumbres.

SAN PEDRO DE MERILLÉS. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Combarcio, aldea á.....	19'9	25	66
Merillés, lugar á.....	11'1	37	201
Tueres, aldea á.....	12'9	23	73

SAN PEDRO DE MERLIN. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Golada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Marcelín, aldea á.....	6'5	14	73
Vila Grande, íd. á.....	6'3	15	56
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	12

SAN PEDRO DE MIER. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Peñamellera Alta. Consta solamente de la ald. de Mier, con 188 e. y albergues y 360 h. según el censo de 1910, distante 4'3 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

SAN PEDRO DE MILLEIRÓS. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Monterroso. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Outeiro, aldea á.....	6'6	17	89
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	24

San Pedro de Miraz. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Germade. Consta solamente de 31 e. y albergues con 123 h. según el censo de 1910.

San Pedro de Miñotos. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Oral. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Atián, aldea á.....	7'1	11	58
Castelo, íd. á.....	8	13	29
Cerdeiras, íd. á.....	9	21	87
Combarro, íd. á.....	9	11	62
Leborín, íd. á.....	8'5	12	35
Pazos, íd. á.....	10	14	59
Santa Mariña, íd. á.....	6	10	26
Veiga y Cernadas, íd. á...	6	11	38
Vigo, íd. á.....	8	23	67
Vilabuín, íd. á.....	8'6	21	105
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	121	621

San Pedro de Mixtepec. Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Miahuatlán, sit. á los 16° 24' de lat. N. y 2° 57' de long. E. del Meridiano de Méjico y á 1,786 m. s. n. m. Clima frío; 900 h. en junto. || Pobl. y mun. del mismo Estado, en el dist. de Juquila, á 61 m. s. n. m. Clima cálido; 900 h. en junto.

San Pedro de Moarves. *Geog.* Lug. de la prov. de Palencia, mun. de Olmos de Ojeda.

San Pedro de Momán. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Cospeito. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Momán de Arriba, aldea á	9'5	12	81
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	37	131

San Pedro de Montañas. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fuentes, aldea á.....	16	24	61
Pumar, íd. á.....	12	18	73
San Félix, íd. á.....	15	25	104
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	26	218

San Pedro de Montes. *Geog. ecl.* Monasterio de la prov. de León, en la villa de Montes [V. Montes y Pedro de Montes (San)]. A los datos allí consignados sólo añadiremos que existe la esbelta y majestuosa iglesia, hoy parroquial. Es de construcción sólida, de tres naves y espaciosas capillas, con severos y bellos retablos. En la sacristía, muy capaz, hállase el oratorio de san Genadio, con cinco cuadros alusivos al santo. En el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, de 1925 (t. LXXXVI, págs. 116-176), ha publicado un extenso y documentado trabajo sobre este monasterio y sus fueros Julio Puyol, *La Abadía de San Pedro de Montes. Nueva contribución al estudio del feudalismo en España.*

San Pedro de Mor. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Alfoz. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barral de Abajo, aldea á..	2	12	57
Correlos, lugar á.....	2	14	60
Correlos-Lanteira, aldea á.	2	13	34
Couto de Arriba, íd. á....	2'4	13	28
Vilaúde, íd. de.....	—	20	78
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	105	344

San Pedro de Mora. *Geog.* Parr. de la prov. y municipio de Lugo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Hospital, aldea á.....	12'5	17	173
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	37	251

San Pedro de Moreiras. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Toén. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Airas, lugar á.....	1'1	29	100
Moreiras, íd. de.....	—	372	924

San Pedro de Mosende. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Riobarba. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Humeiros, aldea á.....	9	14	62
Penela, íd. á.....	9'4	13	63
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	134

San Pedro de Mosteiro. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Villameá. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Costa, aldea á.....	3	10	34
Mosteiro, lugar á.....	3	21	54
Outeiro, aldea á.....	3'1	15	61
Santa Marta, íd. á.....	5'2	18	72
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	24	43

San Pedro de Mosteiro. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Dozón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Mosteiro, lugar á.....	3'2	19	44
Pallota, íd. á.....	4'3	12	7
Ruiriz, íd. á.....	4'7	32	39
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	—

San Pedro de Mosteiro de Ramirano. *Geog.* V. San Pedro de Mosteiro.

San Pedro de Mourillones. *Geog.* Parr. en la provincia de Orense, mun. de Celanova. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campo, aldea á.....	0'5	14	47
Carballeiro, íd. á.....	0'7	11	39
Maudín, íd. á.....	0'6	15	56
Mourillones, lugar á.....	0'6	39	81
Jenalta, caserío á.....	0'6	10	25
Seguín, lugar á	0'8	20	41
Val, íd. á.....	0'5	25	71
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	17	44

San Pedro de Muíños. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Muíños. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agrelo, aldea á	5	17	35
Mugueimes, lugar á	6	159	243

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Muiños, lugar á	6'5	80	109
Picós, íd. á.....	4'5	66	53
Rañadoiro, íd. á.....	7	105	177
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	21	—

SAN PEDRO DE MURAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Muras. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aguiás, aldea á.....	2'5	14	38
Brías, íd. á.....	3'2	14	37
Bustelo, íd. á.....	4'3	10	26
Casateita, íd. á.....	1'1	14	47
Cuiñas, íd. de.....	—	23	72
Gelgaiz, íd. á.....	3	26	74
Muras, lugar á.....	—	22	66
Perros, aldea á.....	2'8	13	44
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	154	511

SAN PEDRO DE MURO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Son. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alboreda, aldea á.....	15'3	12	70
Basoñas, íd. á.....	16'7	35	183
Carballosa, íd. á.....	15'3	20	90
Cimadevila, íd. á.....	15'3	11	52
Novás, íd. á.....	16	11	44
Seráns, íd. á.....	18'1	33	170
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	20	105

SAN PEDRO DE MUROS. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Muros. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alivia, aldea á.....	1'2	24	115
Campo de Cortes, íd. á...	0'3	66	242
Miraflores, íd. á.....	0'5	51	173
Muros, villa de.....	—	757	2,486
Virgen del Camino, arrabal á.....	0'5	78	317
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	17

SAN PEDRO DE NANTÓN. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Cabana. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ameijenda, aldea á.....	11'3	35	121
Cazón, íd. á.....	12'4	10	38
Pedra, íd. á.....	11'3	10	31
Piolla, íd. á.....	12'4	15	53
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	47	175

SAN PEDRO DE NARLA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Friol. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cima de Vila, aldea á....	6'5	21	66
Chao, íd. á.....	6	13	37
Golmar, íd. á.....	5'6	17	36
Portela, íd. á.....	8	10	25
Purreira, íd. á.....	7'5	23	50
Todón, íd. á.....	6'8	12	29
Vilar, aldea á.....	8	14	39
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	31	63

SAN PEDRO DE NAVALLOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Guntín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Navallos, aldea á.....	8'3	13	44
Pacios, íd. á.....	8'3	13	44
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	23

SAN PEDRO DE NAVARRO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Gozón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campo de la Iglesia, caserío á.....	9'7	49	176
Cueto, íd. á.....	9'8	23	88
Fuente (La), íd. á.....	9'9	17	51
Llantao, íd. á.....	9'7	33	129
San Sebastián, íd. á.....	11'5	43	214
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	141	465

SAN PEDRO DE NAVES. *Geog.* Parr. de la prov. y municipio de Oviedo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabaña, caserío á.....	7'4	11	33
Cortina, aldea á.....	7	23	53
Grandota, caserío á.....	7'5	12	27
Llaneza, íd. á.....	7'2	11	56
Naves, aldea á.....	7'8	26	142

SAN PEDRO DE NEIRO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Fonsagrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Gestoso de los Calvos, aldea á.....	2'7	18	85
Mazaeda, íd. á.....	4'2	23	129
Peinzais, íd. á.....	2'7	11	65
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	40	212

SAN PEDRO DE NOCEDA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Caurel. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Noceda, aldea á.....	20	60	218
Teijeira, íd. á.....	22	46	184
Vilela, íd. á.....	18	48	109
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	—

SAN PEDRO DE NOCEDA. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Cervantes. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Noceda, aldea á.....	16	12	84
Villanueva del Pedregal, ídem á.....	18	16	91
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	76

SAN PEDRO DE NONUALCO. *Geog.* C. de El Salvador, en el dep. de La Paz, dist. de Zacatecoluca; unos 8,000 habitantes. A 24 kms. NO. de Zacatecoluca. Cruzada por la carretera que conduce á La Libertad y bañada por los ríos Jiboa, Atimiaya y Haunabo. Produce café, azúcar, cacao, maíz y otros cereales. Tiene Correo y Telégrafo. Clima suave. Es centro de una importante región cafetal y comprende 6 aldeas. Se supone que es población muy antigua; en 1913 obtuvo el título de ciudad.

SAN PEDRO DE NORA. *Geog.* Parr. de la prov. y municipio de Oviedo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Feleches, aldea á.....	9	12	77
Priañes, lugar á.....	12	28	167
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	69

SAN PEDRO DE NOS. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Oleiros. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Batán, aldea á.....	9'5	30	137
Carballo, íd. á.....	9	48	149
Coroto, íd. á.....	9'5	32	116
Fortaleza, íd. á.....	10	39	91
Gándara, íd. á.....	11	47	172
Mesón del Agua, íd. á.....	9'5	26	82
Sarro, íd. á.....	10	18	95
Seijal, íd. á.....	11	41	137
Vilanova, íd. á.....	10'5	45	147
Vilar, íd. á.....	10	63	218
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	75

SAN PEDRO DE OLLERÒS. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Valle de Finolledo. En esta villa estuvo antiguamente el monasterio de San Pedro llamado de Oria ú Orria. Se hallaba situado junto á un afl. del Cua, como á 7 kms. al NO. de Espinareda. Fué fundado por el conde Pedro Froylaz y su esposa doña Teresa Muñoz, dotándole cumplidamente. En 1048 la propia doña Teresa le entregó á la iglesia de Astorga á condición que continuase como monasterio.

SAN PEDRO DE ORAZO. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, municipio de La Estrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barro, lugar á.....	18'2	12	79
Castrovite, íd. á.....	19'2	25	126
Currelo, íd. á.....	17'6	23	116
Iglesia, íd. á.....	19	12	81
Orosa, íd. á.....	13	12	55
Vendeja, íd. á.....	19'8	26	161
Vilanova, íd. á.....	19'8	12	91
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	34	54

SAN PEDRO DE ORILLE. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Verea. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fondo de Vila, lugar á....	17'5	43	73
Laceiras, íd. á.....	20'2	42	58
Nogueira, íd. á.....	20	38	70
Orille de Arriba, íd. á	17'6	99	152
Pía, íd. á.....	19'6	19	51
Sabucedo, íd. á.....	19'7	55	100
San Vicente, lugar á....	20'2	63	106
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	—

SAN PEDRO DE ORREOS. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Caurel. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ferromulín, aldea á.....	22	54	125
Orreos, íd. á.....	21'1	47	168
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	—

SAN PEDRO DE OSOÑO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Villardebós. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bemposta, lugar á.....	5'9	34	48
Devesa, íd. á.....	3'8	47	94
Hospital, aldea á.....	4	17	53
Osoño, lugar á.....	5'5	66	151
Veiga das Meás, íd. á.....	5'9	102	255
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	—

SAN PEDRO DE OUTES. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Outes. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Berres, aldea á.....	6'5	18	56
Boel, íd. á.....	5'8	70	232
Cambeiro de Abajo, íd. á	4'7	31	121
Cambeiro de Arriba, íd. á	3'8	13	51
Carballa, íd. á.....	5'1	15	35
Carleo de Abajo, íd. á....	5'1	15	85
Carleo de Arriba, íd. á...	5'2	29	51
Carreira de Outos, íd. á..	5'1	15	57
Cruz, íd. á.....	5'1	33	126
Cures, íd. á.....	4'2	34	111
Esperante, íd. á.....	8'4	25	71
Lantaron, íd. á.....	7'1	40	140
Lestayo, íd. á.....	8'5	15	47
Loyos, íd. á.....	6'3	29	93
Miras, íd. á.....	5'4	29	87
Moledo, íd. á.....	5'3	14	66
Outes, íd. á.....	5'2	39	126
Sande de Abajo, íd. á...	7	10	26
Sierra de Outes ó de Arriba, villa á.....	5'2	30	158
Terelle, aldea á.....	8	15	44
Vilar de Outes, íd. á	5'1	34	91
Vistalegre, íd. á.....	5'1	22	79
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	31	100

SAN PEDRO DE OZA. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Oza. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carraceda, aldea á.....	3'4	50	242
Lois, íd. á.....	4	12	46
Mayal, íd. á.....	5	28	138
Oza, íd. á.....	4	38	235
Grupos inferiores y e. diseminados..	—	18	114

SAN PEDRO DE PADULLERS. *Hist.* V. PERACAMPS.

SAN PEDRO DE PALMEIRA. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, municipio de Ribeira. Según el cen-

so de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Almansa, aldea á.....	3'5	13	42
Arrochela, íd. á.....	5	64	317
Barcelo, íd. á.....	3'4	26	145
Bouciña, íd. á.....	2'5	32	131
Canle, íd. á.....	3'3	12	68
Carballa, íd. á.....	3	10	65
Carballal, íd. á.....	3'2	10	18
Cochón, íd. á.....	3'2	15	60
Crucero de Cruces, íd. á...	3'2	10	42
Chacín, íd. á.....	4'1	12	51
Garcilaso, íd. á.....	3'1	11	48
Insuela, íd. á.....	3'5	30	108
Lombas de Arriba, íd. á..	3	25	112
Miñoteiro, íd. á.....	3'2	30	123
Modorrones, íd. á.....	5	29	116
Numancia, íd. á.....	3	15	74
Parte al Río, íd. á.....	4'5	39	209
Puerto, íd. á.....	3	60	214
Saíñas, íd. á.....	2	22	72
Sampedro, íd. á.....	4	12	74
Subidas-Atrio, íd. á.....	3	77	343
Vilar, íd. á.....	2'8	21	80
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	15	68

SAN PEDRO DE PAMBRE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Palas de Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pambre, aldea á.....	5'2	23	130
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	4

SAN PEDRO DE PARADA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cerdedo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Framil, lugar á.....	3'1	15	95
Insúa, íd. á.....	2'5	32	91
Parada, íd. á.....	3'2	20	89
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	—

SAN PEDRO DE PARADA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, municipio de La Estrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Eiriz, lugar á.....	8	31	160
Fermil, íd. á.....	9	11	57
Parada, íd á.....	7	22	88
Paredes, íd. á.....	8	20	126
Vilademens, íd. á.....	7'5	13	45
Vilas, íd. á.....	8	26	115
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	60

SAN PEDRO DE PARADA DE VENTOSA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Muíños. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910.

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Parada de Ventosa, lugar á.....	9	96	217
Pazo, íd. á.....	8'5	88	120
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	-

SAN PEDRO DE PARADELA. *Geog.* Lug. de la prov de León, mun. de Páramo del Sil.

SAN PEDRO DE PARADELA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Viana. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Paradela, lugar á.....	8	44	144
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	—

SAN PEDRO DE PAREDES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Luarca. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Adrado, aldea á.....	14'3	37	86
Agüera, íd. á.....	12	23	94
Aristébano, íd. á.....	17'3	25	106
Busindre, íd. á.....	10	28	107
Bustiello de Paredes, íd. á	12'1	15	46
Granda, íd. á.....	11'3	12	40
Leiriella, íd. á.....	13	12	60
Caborno, íd. á.....	14'5	25	93
Candanín, íd. á.....	10	14	35
Ferrera de Paredes, íd. á.	9'6	13	38
Longrey, íd. á.....	13	36	133
Merás, íd. á.....	10'6	21	109
Ovienes, íd. á.....	14	22	93
Paredes, íd. á.....	11	19	79
Pena, íd. á.....	15	31	119
Rellón de Merás, íd. á...	10	23	109
San Pedro de Paredes, lugar á.....	11	17	64
Valle, aldea á.....	8'1	10	86
Vega (La), íd. á.....	11'3	17	75
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	55	224

SAN PEDRO DE PAREDES. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Luarca, parr. de San Pedro de Paredes.

SAN PEDRO DE PEGAS. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Bustillo del Páramo.

SAN PEDRO DE PENA Ó DE LA PENA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Ginzo de Limia. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pena (La), lugar á.....	4	142	268
Soutelo, aldea á.....	4'2	21	56
Trandeiras, lugar á.....	5'5	117	217

SAN PEDRO DE PENSOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Esgos. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casanova, aldea á.....	4	11	19
Fondo de Vila, íd. á.....	4	25	68
Jalavedra, lugar á.....	6	30	86
Pardeconde, íd. é.....	6'9	67	169
Pensos, íd. á.....	5'5	32	57

SAN PEDRO DE PENSOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Junquera de Espadañedo. Según el censo de 1910 consta solamente del lug. de Pardeconde, con 82 e. y albergues y 156 h., distante 3'4 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

SAN PEDRO DE PEÑERUDES. *Geog.* Parr. de la proviacia de Oviedo, municipio de Morcín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campo (El), lugar á.....	4'5	24	115
Cortina (La), íd. á.....	4'7	16	120
Navalón (El), aldea á....	4'7	11	22
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	45	214

San Pedro de Perbes. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Castro. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bermaño, aldea á.....	4	35	170
Fondal, íd. á.....	3'6	46	246
Nigrofe, íd. á.....	4	18	84
Sumbollo, íd. á.....	3'8	37	213
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	83

San Pedro de Pereiro. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Mezquita. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pereiro, lugar á.....	7	192	418
Sobreosmuiños, íd. á	7'5	24	36
Grupos inferiores y e. diseminados	—	7	—

San Pedro de Pernús. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Colunga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Beldredo, lugar á.....	4	36	119
Conlledo, íd. á.....	2	18	69
Pernús, aldea á.....	4	23	83
Vega (La), íd. á.....	5	12	59
Villascusa, caserío á.....	5'2	16	65
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	6

San Pedro de Perulapán. *Geog.* Villa de El Salvador, dep. de Cuscatlán, dist. de Cojutepeque; unos 16,000 h. Sit. en un angosto valle á 16 kms. NO. de Cojutepeque y á unos 20 de San Salvador, poblaciones con las cuales está unida por una carretera. Tiene buenas escuelas elementales y una de música. Produce maíz, fríjoles, arroz, café, tabaco y maguey. Telégrafo y Teléfono. Comprende 17 aldeas, y su clima es cálido. Riegan su término una multitud de riachuelos.

San Pedro de Pígara. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Trasparga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casamuniño, aldea á....	15'4	13	76
Castiñeira, íd. á.....	17	16	74
Codesal, íd. á.....	14	11	56
Ferreira, íd. á.....	14	15	56
San Cristobo, íd. á.....	14'3	12	75
Vimieiro, íd. á.....	14'5	16	78
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	110	538

San Pedro de Piquer. *Geog.* Pobl. del Ecuador, prov. de Chimborazo; 1,000 h. Sit. á 80 kms. de Julcán, á 0° 31′ de lat. N. y 78° 10′ de long. occidental del Meridiano de Greenwich. Limita al N. y E. con Bolívar, al S. con el río Chola y al O. con Mira. Produce caña de azúcar; posee minas de cal, yeso y salitre.

San Pedro de Pis Pis. *Geog.* Pobl. y dist. minero de Nicaragua, en el departamento de Bluefields; 200 h. El dist. está bañado por los ríos Pis Pis, Waspook Bambona, Prinzapolka y Coco, navegables. Posee minas de oro.

San Pedro de Pola. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Somiedo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castro, aldea á.....	17'8	64	151
Pineda, íd. á.....	19'2	40	120
Pola de Somiedo, villa á.	11'2	92	247

San Pedro de Pola de Siero. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Siero. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Edificios	Habitantes
Boladro, barrio de	24	93
Farbera y Bergueres, íd. de.....	16	88
Piñera, íd. de.....	18	71
Pola, villa de.....	394	1,496
Rebollar, barrio de	72	265

San Pedro de Porta. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Sobrado. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Albariza, aldea á.....	1	31	84
Carreira, íd. á.....	2	12	46
Casiñas, íd. á.....	1'8	11	32
Gondrey, íd. á.....	2	10	51
Guitizá, íd. á.....	2'6	11	70
Porcariza, íd. á.....	1	14	40
Portal ó Sobrado, íd. á..	1'2	37	168
Reboredo, íd. á.....	2	11	64
Vilanova, íd. de.....	—	43	220
Vilarchao, íd. á.....	1	14	52
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	54	256

San Pedro de Portella. *Geog. ecl.* V. Portella.

San Pedro de Porzomillos. *Geog.* Ayuda de parroquia de la provincia de la Coruña, municipio de Oza. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Mondoy, aldea á.....	0'9	21	129
Porzomillos, íd. á.....	1'7	47	293
Vilar de Costoya, íd. á...	1'9	33	140
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	9

San Pedro de Poulo. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Gomesende. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arnoya Seca, lugar á....	1'5	131	152
Carballeiras, íd. de.....	—	27	55
Casal, íd. de.....	—	39	74
Cerdal, íd. á.....	1	23	67
Cima de Vila, íd. á.....	1'8	21	45
Chaos, íd. de.....	—	22	109
Dorno, íd. de.....	—	44	73
Frieira, íd. á.....	2	43	58
Levada, aldea á.....	1'8	16	26
Paredes, lugar á.....	1	53	169
Sobrado, íd. de.....	—	93	221
Fijosa, íd. á.....	1	49	99
Vergazas, íd. á.....	1'5	53	142
Viso, íd. á.....	1'7	104	170
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	62	22

SAN PEDRO DE PRADOLONGO. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de La Vega. Según el censo de 1910 consta solamente del lug. de Pradolongo, con 70 e. y albergues y 258 h., distante 15 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

SAN PEDRO DE PRÉSARAS. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Vilasantar. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abeleiras, aldea á.....	3	12	62
Foro, íd. á.....	3'5	12	60
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	46	223

SAN PEDRO DE PRÍA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Llanes. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Belmonte, lugar á.....	20	34	140
Garaña, íd. á.....	19'9	30	82
Llames, íd. á.....	22	34	126
Pesa (La), íd. á.....	19	41	152
Piñeres, íd. á.....	26	97	341
Silviella, íd. á.....	24	15	42
Vilanueva, íd. á.....	20	87	269
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	—

SAN PEDRO DE PUEBLA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, municipio de Puebla del Brollón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arribas, aldea á.....	6	12	35
Nogueiriños, íd. á..	5	13	29
Puebla del Brollón, villa á	4'8	126	344
San Adrián, aldea á.....	6'1	21	62
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	10

SAN PEDRO DE PUERTO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Camariñas. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Allo, aldea á.....	6'5	54	157
Arou, íd. á.....	8'5	70	283
Barrosas, íd. á.....	8	107	472
Camelle, íd. á.....	8'8	122	557
Curros, íd. á.....	9'2	35	137
Dor, íd. á.....	5'4	41	147
Esquipa, íd. á.....	8	21	66
La Iglesia, íd. á.....	9	37	153
Jarás, íd. á.....	7	14	67
Lazo, íd. á.....	7'5	10	51
Outeiro, íd. á.....	9	95	447

SAN PEDRO DE PUERTOMARÍN. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Puertomartín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Edificios	Habitantes
San Pedro, aldea de.....	39	154
Grupos inferiores y e. diseminados..	8	16

SAN PEDRO DE QUEIJEIRO. *Geog.* V. SAN JORGE DE QUEIJEIRO.

SAN PEDRO DE QUINTÁ. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Nogales. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Quintá, aldea á.....	7'5	21	49
Villabol, íd. á.....	7'8	20	109
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	138

SAN PEDRO DE QUINTILLÁN. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Forcarey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Graña de Cabanelas, lugar á.....	14	21	119
Graña de Umia, íd. á....	20	30	95
Levoso, íd. á.....	13	12	67
Quintillán, íd. á.....	15	37	183
Rosados, íd. á.....	15	41	171
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	8

SAN PEDRO DE QUIZANES. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Verín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Quizanes, lugar á	1'4	39	189
Grupos inferiores y e. diseminados	—	8	—

SAN PEDRO DE RAMALLOSA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Nigrán. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arena, aldea á.....	2	13	37
Cabreira, lugar á.....	2'8	100	158
Camesella, íd. á.....	2	21	53
Carballal, aldea á.....	2'5	10	30
Cotros, lugar á.....	3	47	126
Golada, íd. á.....	3'4	39	145
Iglesia, íd. á.....	2	20	89
Jesteira, caserío á.....	2'8	18	76
Junquera, íd. á.....	4	20	102
Mallón, íd. á.....	2'6	40	139
Ramallosa, íd. á.....	3'5	26	142
Souto, íd. á.....	2'4	15	67
Tomadas, lugar á.....	3'5	49	151
Vilariño de Abajo, íd. á..	3'6	16	54
Vilariño de Arriba, íd. á.	3'4	36	118
Viso, íd. á.....	2'8	74	268
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	21

SAN PEDRO DE RAMILO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Viana. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ramilo, lugar á.....	12	47	146
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	—

SAN PEDRO DE RAMIS. *Geog.* Ald. del Perú, en el departamento de Puno, prov. de Huancane, dist. de Santiago; 250 h.

SAN PEDRO DE REBÓN. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Moraña. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Batán, aldea á.....	5	11	43
Bouza, íd. á.....	6'6	10	35
Calvo, lugar á.....	4'5	34	117
Castro, íd. á.....	4	30	153

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fontaiña, aldea á.....	4'3	12	53
Pazo, lugar á.....	6	25	58
Rebón, íd. á.....	5'9	40	143
San Pedro, aldea á.....	3'5	13	48
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	23	37

San Pedro de Recelle. *Geog.* Parr de la prov. de Lugo, mun. de Puertomarín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lousada, aldea á.....	5'6	31	160
Mariz, íd. á.....	5'6	20	132
Vigo, íd. á.....	6'8	43	199
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	48

San Pedro de Redonda. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Corcubión. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Amarela, aldea á.....	1'3	13	37
Oliveira, íd, á.....	1'2	20	63
Quenje, íd. á.....	1	32	103
Redonda, íd. á.....	1'4	18	60
Vilar, íd. á.....	1	18	59
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	20	20

San Pedro de Regueiro. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Irijo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cerdeira, lugar á.....	1	44	87
Espiñeiros, aldea á.....	1'1	15	37
Paraño (El), íd. de.....	—	10	20

San Pedro de Ribas ó Sant Pere de Ribas. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 597 e. y albergues y 1,986 h. Según el censo de 1910, se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Puigmaltó, caserío á.....	1'5	50	139
San Pedro de Ribas ó Sant Pere de Ribas, lugar de.....	—	365	1,282
Sotarribas ó Parroquia Antigua (La), caserío de	—	13	38
Torres (Las), íd. á.....	2	15	57
Vilanoveta, íd. á.....	4	22	43
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	132	427

San Pedro de Ribas (Barcelona).—Iglesia parroquia

El censo de 1920 le asigna 2,096 h. Corresponde al p. j. de Villanueva y Geltrú, dióc. de Barcelona, y está sit. á 4 kms. de Sitges y 6 al NE. de la cabecera del partido, á la izq. de la rivera de su nombre y á 50 m. de altura, en la carr. de Igualada á Sitges. Terreno parte montañoso y parte llano; produce cereales, buenas frutas excelente miel, legumbres y vino; cría de ganado; granja avícola. Hospital, á cargo de monjas darderas; convento de Mercedarias claustradas; Colegio para niñas, dirigido por Hermanas de la Divina Pastora, y otro para niños, á cargo de Hermanos de la Doctrina Cristiana; dos sociedades recreativas. Industria de tejidos. Esta población era de la jurisdicción del obispo de Barcelona, y se sabe que, entre los años 937 y 950, Wilará, obispo de Barcelona, compró y restauró el castillo de Riba. Visvas, sucesor de aquél, el 6 de Mayo de 990 concedió franquicias á los moradores de San Pedro de Ribas, reservándose los diezmos y primicias. En 1131, el obispo san Olegario dió el castillo en fundo á Arnau de Ribas, y en 1393 Alfonso IV otorgó Cartapuebla á los habitantes de la población.

San Pedro de Ribasaltas. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Monforte. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrio, aldea á.....	2'7	13	32
Bergazos, íd. á.....	3'4	15	49
Murín, barrio de.....	—	24	164
Outeiro, aldea á.....	2'8	36	161
Pacios, íd. á.....	2'7	21	90
Puente, barrio á.....	2'9	13	67
Rioseco, aldea á.....	1'4	17	64
Veiga, íd. á.....	2'6	27	112
Vilanova, barrio á.....	2'8	14	30
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	109

San Pedro de Ribasierra. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Son. Según el censo de 1910 consta solamente de 57 e. y albergues con 278 h.

San Pedro de Ribeira. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Touro. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pousada, aldea á.....	2	20	49
San Pedro, íd. á.....	2'6	21	30
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	22

San Pedro de Ribeira. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Baños de Molgas. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cruz (La), aldea á.....	3	16	51
Vila, íd. á.....	3	10	37
Grupos inferiores y e. diseminados.....		20	52

San Pedro de Ribas (Barcelona). — Vista desde la Riera de Cuadras

SAN PEDRO DE RIERA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Somiedo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Llanos (Los), aldea á.....	14'9	17	83
Riera (La), íd. á.....	15'3	42	83
San Pedro, íd. á.....	14'8	15	40
Villaus, íd. á.....	16'4	62	161
Viñas (Las), íd. á.....	16'3	58	154

SAN PEDRO DE RINLO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Ribadeo. Según el censo de 1910 consta solamente de la ald. de Rinlo, con 101 e. y albergues y 530 h., distante 7 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

SAN PEDRO DE RÍO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Fonsagrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Buisán, aldea á.....	13'9	10	49
San Pedro, íd. á.....	13'9	11	89
Sudros, íd. á.....	16'7	12	88
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	44	336

SAN PEDRO DE RIOMOL. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Castroverde. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Riomol, aldea á.....	11'8	29	92
Villacote, íd. á.....	11'7	21	94
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	29

SAN PEDRO DE RIOTORTO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Riotorto. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea de Vale, aldea á...	3	22	81
Aldreo, íd. á.....	3'5	11	30
Algibre-Groba, íd. á.....	5	23	67
Cabojo-Cachán, aldea á..	4'5	24	83
Chaira-Treitas, íd. á.....	3'2	18	52
Hortovello, íd. á.....	4'7	13	39
Mazo de Riotorto, íd. á...	4'7	14	50
Mundín, íd. á.....	4'6	23	63
Pértega-Corral, íd. á.....	4'8	11	36
Rodrigas, íd. á.....	4'8	41	132
San Pedro, lugar á.....	5	12	15
Souto de Vale, aldea á...	3	18	55
Teijeiro, íd. á.....	5	49	120
Torrentas, íd. á.....	5	12	47
Valverde, íd. á.....	4'4	13	24
Veiga, íd. á.....	4'6	20	52

SAN PEDRO DE RIUDEVITLLES Ó SANT PERE DE RIUDEVITLLES. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 438 e. y albergues y 1,700 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 23 e. y albergues aislados con 85 h. El censo de 1920 le asigna 1,714 h. Corresponde al p. j. de Villafranca del Panadés, dióc. de Barcelona, y está sit. á 12 kms. NO. de la cabecera del partido y 7 de la est. de Sant Sadurní de Noya, en la carr. de Sant Boy á la Llacuna, en el fondo de un valle que produce cereales, cáñamo, patatas, legumbres y vino; industrias florecientes de papel de diversas clases y de fumar; de paños y tejidos de lana y otras menos importantes. La iglesia parroquial tiene el frontis románico y el interior gótico; pero mutilado por añadiduras de mal gusto, realizadas en el siglo XVIII. Es digna de mención la casa del marquesado de Llió, que conserva en toda su primitiva majestad su fachada gótica del siglo XIII ó XIV. La población se abastece del agua de la rivera de Mediona, mediante un acueducto construído en 1721 por el monasterio de Montserrat, con los diezmos que cobraba de SAN PEDRO DE RIUDEVITLLES, que perteneció á su jurisdicción.

SAN PEDRO DE ROCAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Esgos. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arcos, lugar á.....	4'1	36	85
Cernada, íd. á.....	4'1	37	98

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Melón de Abajo, lugar á..	1'6	34	65
Melón de Arriba, íd á....	2'7	48	144
Quinta del Monte, íd. á...	2'7	38	75
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	11

El templo de esta parroquia es el monumento del arte cristiano más antiguo de Galicia, y fué monasterial, fundación del siglo VI. Situado el templo en el fondo de feracísima quebrada cubierta de lozana vegetación, contrasta ésta notablemente con la aridez de las montañas que le circundan á modo de majestuoso anfiteatro. Antes de penetrar en la iglesia, llama la atención un inmenso monolito de unos 19 m. de altura, toscamente labrado para servir de torre al campanil. Constituyen el primitivo templo tres criptas ó capillas, una central y dos laterales, abiertas las tres en una sola roca y de unos 12 m. de largo por 6 de ancho. La techumbre afecta la forma de cañón, y la capilla central recibe luz por una abertura circular practicada hasta la cumbre de la montaña. Como testimonio de su antigüedad, consérvase, rodeada de una faja funicular, una lápida cuya inscripción (de las más antiguas con que cuenta la epigrafía cristiana gallega) es del año 573, citándose en ella los nombres de siete varones que fueron propietarios del templo y monasterio y monjes en él probablemente. El nuevo cuerpo de iglesia ó un muro que, con arcos de medio punto, se adosó á las antiguas criptas, parece ser del siglo XII. La reconstrucción de una de las fachadas de la iglesia débese al prior fray Gonzalo de Penalva, según una inscripción de 1460, al lado izquierdo de la puerta, que así lo dice. Vense allí restos de antigua ornamentación, cuales una mesa de altar adornada con arcaturas ultrasemicirculares ó de herradura, una tosca escultura empotrada en la pared, imagen de un obispo ó abad, y un canecillo que sirve de soporte á una conducción de aguas, curiosísimo por su representación excesivamente naturalista. Las escasas noticias históricas que se tienen del antiguo monasterio de SAN PEDRO DE ROCAS ofrécelas un privilegio otorgado por Alfonso V el 23 de Abril del año 1007 (publicado en el tomo I del *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Orense*), en el cual se dice que por largo tiempo estuvo abandonado el monasterio, oculto por espesos zarzales é ignorado de todos, y así permaneció hasta Alfonso III, en que un varón llamado Gemondo, andando de caza, descubrió el templo, y sin dar conocimiento á nadie decidió quedarse allí haciendo vida penitente. Tiempo después, otros cazadores encontraron al austero anacoreta entregado á la oración y toda clase de mortificaciones. Animados por el ejemplo, uniéronse á Gemondo, al que eligieron por su abad, incorporándose más tarde al monasterio de Celanova el de SAN PEDRO DE ROCAS, el cual fué espléndidamente dotado por Alfonso III *el Magno* con numerosos lugares, para contribuir al sostenimiento de la comunidad, dotación que fué confirmada por diferentes monarcas. Bermudo II refiere, en otro privilegio á favor de SAN PEDRO DE ROCAS, los sucesos ocurridos con motivo de la rebeldía de varios condes capitaneados por Suero Gondomariz, á los que venció el rey en varios combates, uno de los cuales tuvo lugar cerca del río Loña. En éste resultaron heridos Suero y otro caballero llamado Oveco, que habían usurpado al monasterio los cotos de Vega y Melias. No fué esto obstáculo para que los monjes los acogieran y curasen cuando fueron á pedirles asilo; y agradecidos ellos, les restituyeron los lugares usurpados y recibieron en su día sepultura en la iglesia, donde se conserva su sepulcro, en el que se ven las estatuas yacentes de los dos caballeros, vestidos con sendas cotas de malla y cubiertos por amplios mantos. Añade Alfonso V en su privilegio que, después del reinado de Bermudo II, un incendio destruyó el monasterio, que fué restaurado á expensas del abad Alvito. La pérdida del archivo se reparó, pidiendo á Alfonso V, durante su estancia en Celanova, la confirmación de las donaciones hechas hasta entonces á SAN PEDRO DE ROCAS, y á ello accedió el monarca, otorgando el privilegio que reseñado queda. Alfonso VII, por otro fechado en León el 8 de Octubre de 1153, señaló el coto del monasterio de SAN PEDRO DE ROCAS haciéndole donación de las heredades realengas que dentro de él tenía. Este privilegio fué confirmado por Fernando IV en Medina del Campo, el 1.° de Mayo de 1305, y por Enrique III en Palencia, el 26 de Julio de 1403. A favor del antiquísimo y extraño templo de SAN PEDRO DE ROCAS, que es muy visitado por distinguidos turistas y arqueólogos, se solicitó por una importante entidad orensana la declaración de monumento nacional.

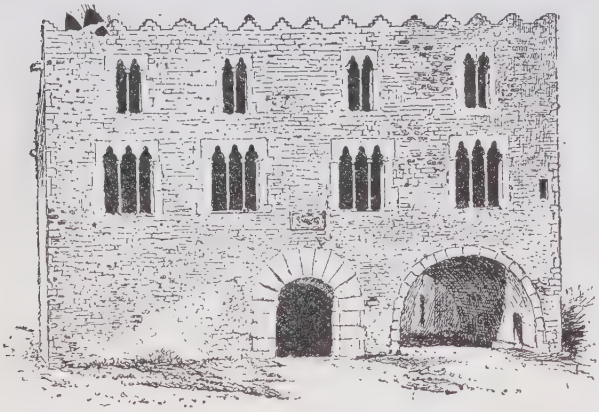

San Pedro de Riudevitlles. — Fachada de la casa señorial de Lliá (Dibujo de J. Pahissa, de un croquis de A. Aulestia)

Bibliogr. Yepes, *Crónica general de la Orden de San Benito;* Vázquez Núñez, *San Pedro de Rocas* (artículo en el *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Orense*, t. II); Ferrer, *Portfolio Galicia* (Coruña, 1910).

SAN PEDRO DE RODA ó RODAS. *Geog. ecl.* V. PUERTO DE LA SELVA.

SAN PEDRO DE ROMEÁN. *Geog.* Parr. de la prov. y municipio de Lugo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Outeiro, aldea á.....	10	30	120
Saboleiro, íd. á.....	10	14	42
Tellado, íd. á.....	10'5	14	62
Grupos inferiores y e diseminados....	—	22	145

SAN PEDRO DE RONFE. *Geog.* Parr. de la prov de Lugo, mun. de Láncara. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Supena, aldea á.....	17	20	55
Villambrán, íd. á.....	16	11	48
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	51	203

San Pedro de Rozados. *Geog* Mun. de la prov. de Salamanca, con 449 e. y albergues y 1,030 h. Según el censo de 1910 se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldealgordo, caserío á....	3'1	11	8
Alquería de Esteban Isidro, alquería á	6	13	10
Beconuño, íd. á	5	10	—
Bernoy, lugar á	4	38	96
Carrascal del Asno, alquería á	6	10	25
Continos, íd. á.....	9	12	9
Rozados, íd. de.....	—	12	10
San Pedro de Rozados, lugar de.....	—	249	758
Terrubias, alquería á.....	7	28	43
Tordelalosa, íd. á.....	8	15	19
Tornadizos, íd. á.....	8	12	24
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	39	28

El censo de 1920 le asigna 1,049 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Salamanca, y está sit. en los confines del p. j. de Alba de Tormes, en terreno parte llano. Produce cereales, algarrobas y hortalizas; yacimientos de estaño.

San Pedro de Rubiós. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Ríos. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Mañoás, lugar á.....	12	43	88
Rubiós, íd. á.....	12	46	142

San Pedro de Sabariz. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Rairiz de Veiga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pereira, lugar á.....	5'5	51	146
Sabariz, íd. á.....	5'5	50	114
San Pedro, aldea á.....	5'5	12	17

San Pedro de Sabucedo de Montes. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Castelle. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ginzo, lugar á.....	1	61	91
Lamas de Outeiro, íd. á..	10	37	61
Sabucedo, íd. á.....	10	144	246
Teixugueiras, íd. á.....	8	86	226

San Pedro de Salaya. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Palas de Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Salaya, aldea á.....	2'6	12	70
Vilacova, íd. á.....	2'5	17	65
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	27	103

San Pedro de Salgueiros. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Carbia. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barreiros, lugar á.....	7'1	11	51
Lareo, íd. á.....	7'5	21	92
Penagarfás, íd. á.....	8'3	22	71
Penedo, íd. á.....	6'5	23	96
Velado, lugar á.....	5'5	36	125
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	—

San Pedro de Salzburgo. *Geog. ecl.* Abadía de monjes benedictinos de Austria, en la ciudad de Salzburgo, fundada por san Ruperto, apóstol de los bávaros, antes del año 700. Al principio iban juntas la dignidad arzobispal y abacial, pero se separaron en el año 987. Ha sido y es célebre este monasterio por su Universidad, la Inmaculada, erigida en 1617 por las diligencias del arzobispo Marco Litticus, inaugurada en 1622 por su sucesor, Paris de Loudron, y confirmada en sus privilegios por Urbano VIII. Confería esta Universidad grados en las tres disciplinas, teología, filosofía y derecho. Llegó á contar hasta 1,700 alumnos anuales. Los profesores eran casi todos benedictinos, bajo la alta dirección del arzobispo-príncipe, quien proporcionaba los recursos materiales. Pertenece en la actualidad este monasterio á la Congregación austriaca de San José.

Bibliogr. Becker, *Catal. biblioth. antig.* (1885).

San Pedro de San Andrés. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Páramo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Andrés, aldea á.....	8	15	96
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	—

San Pedro de San Martín. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Neira de Jusá. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Matela, aldea á.....	5	11	68
Mazos, íd. á.....	5'2	23	101
San Martín, íd. á.....	6	13	124
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	30	160

San Pedro de San Román. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Santiso. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Riazón, aldea á.....	9'8	14	76
Trasiglesia, íd. á.....	10	25	119
Vilameá, íd. á.....	10	12	40
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	28	159

San Pedro de Santaballa. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Villalba. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bordelle, aldea á.....	11	30	151
Folgueira, íd. á.....	8	10	43
Piñeiro, íd. á.....	8	11	27
Ribeira, íd. á.....	9	13	61
Vilanova, íd. á.....	4	14	66
Villajuán, íd. á.....	4'1	12	76
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	118	542

San Pedro de Santa Bárbara ó San Pedro Pelón. *Geog.* Dist. de Costa Rica, en la prov. de Heredia, cantón de Santa Bárbara; unos 1,000 h. Sit. al E. de Santa Bárbara, en una llanura que produce maíz, fríjoles, café y caña de azúcar; unos 1,000 h. Clima templado y sano; Iglesia, escuelas

SAN PEDRO DE SANTA COMBA. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Santa Comba. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea, aldea á.....	3'2	26	74
Caselas, íd. á.....	4'9	23	118
Cerdeiras, íd. á.....	5	18	48
Combarro, íd. á.....	3'2	19	78
Cubelo, íd. á.....	4'9	28	101
Guisande, íd. á.....	3'7	52	178
Puente de Arriba, íd. á...	2'9	41	82
Randufe, íd. á.....	4'3	68	212
Santa Catalina de Armada, lugar á.....	4'2	56	162
Santa Comba, aldea á....	4'9	77	282
Torre, íd. á.....	5'1	17	58
Ventosa, íd. á.....	5'4	37	135
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	37

SAN PEDRO DE SANTA COMBA. *Geog.* Parr. de la provincia y mun. de Lugo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Burneiros, aldea á.....	6'5	14	46
Cabanas, íd. á.....	6	11	34
Carretera, íd. á.....	6'4	13	40
Pacios, íd. á.....	6'4	16	38
Piedrafita, íd. á.....	7	23	59
Santa Comba, íd. á.....	6	20	72
Villamarce, íd. á.....	7	17	53
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	32	75

SAN PEDRO DE SANTA LEOCADIA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Castro de Rey. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
La Aldea, aldea á.	10'5	10	54
Borja, íd. á.....	11	15	68
Sabugueiro, caserío á.....	10	10	44
Gruposi nferiores y e. diseminados.....	—	64	338

SAN PEDRO DE SARANDÓN. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Vedra. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bugeiros de Abajo, aldea á	5	10	26
Cubelas, íd. á.....	5'2	13	49
Jián, íd. á.....	5'8	19	64
Ribeira, íd. á.....	4'9	21	86
San Pedro, íd. á.....	4'6	17	45
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	31

SAN PEDRO DE SÁRDOMA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Vigo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Couto, lugar á.....	2	141	968
Laje, íd. á.....	3	230	721
Lameiro, íd. á.....	3	83	578
Moledo, íd. á.....	3	104	765

SAN PEDRO DE SAS DO MONTE. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Montederramo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Mioteira, lugar á.....	13'8	46	89
Reguenga, aldea á.....	13'8	17	31
Sas, lugar á.....	12'9	48	103
Veiga, íd. á.....	12'4	20	55
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	23

SAN PEDRO DE SEIJAS. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Cospeito. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Velouriz, aldea á.....	8'5	11	50
Vilasuso, íd. á.....	9'1	13	73
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	21	80

SAN PEDRO DE SELGAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Pravia. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Caliero, caserío á.....	4'5	33	103
Selgas de Abajo, aldea á..	5'4	29	87
Selgas de Arriba, lugar á.	5'5	38	133
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	26

SAN PEDRO DE SER. *Geog.* Ayuda de parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Santa Comba. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abuín, aldea á.....	10'1	29	88
Cova, íd. á.....	8'6	17	34
Salgueiroas, íd. á.....	7'6	59	164
Ser, íd. á.....	8'6	40	80
Vento, íd. á.....	8'5	10	38
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	13

SAN PEDRO DE SERÉS. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Castroverde. Según el censo de 1910 consta solamente de la ald. de Serés, con 52 e. y albergues y 208 h., distante 2'8 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

SAN PEDRO DE SETEVENTOS. Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Sarria. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Goimil, aldea á.....	5'5	18	104
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	24	180

SAN PEDRO DE SEVARES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Piloña. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Caldevilla, aldea á.....	11'2	65	165
Frecha (La), íd. á.....	13'9	30	63
Piñera (La), íd. á.....	8'7	170	328
Priede, íd. á.....	11'6	73	146
Samalea, íd. á.....	11'1	53	128
Sevares, íd. á.....	11'1	145	253
Villar de Huergo, íd. á...	11'7	160	302

SAN PEDRO DE SIGIREY. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Neira de Jusá. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Sigirey, aldea á.....	5	17	97
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	34

SAN PEDRO DE SILVARREDONDA. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de la Coruña, mun. de Cabana. Según el censo de 1910 consta solamente de 27 e. y albergues con 116 h.

SAN PEDRO DE SINDRÁN. *Geog* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Monforte. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barredas, aldea á.....	6'2	11	32
Campo, íd. á.....	6'7	13	74
Chao, íd. á.....	6	11	45
Susao, íd. á.....	6	16	77
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	27	166

SAN PEDRO DE SOANDRES. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Laracha. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bocija, aldea á.....	11'6	13	50
Boimir, íd. á.....	11'7	14	55
Condés, íd. á.....	12'7	12	48
Condesuso, íd. á.....	12	25	95
Corgos, íd. á..	17	10	43
Currelos, íd. á.....	12'8	11	34
Encián, íd. á.....	13	17	74
Villamir, íd. á.....	14	19	61
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	252	903

SAN PEDRO DE SOBREFOZ. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Ponga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea (La), lugar á.....	5	59	205
Yano, aldea á.....	4'5	26	89
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	158	28

SAN PEDRO DE SOLVEIRA *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Ginzo de Limia. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pidre, lugar á.....	3'9	67	133
Solveira, íd. á.....	5'7	168	327

SAN PEDRO DE SOÑAR. *Geog.* Parr. de la prov. y mun. de Lugo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carballal, aldea á.....	4	25	126
Fonte do Mouro, íd. á....	4'3	14	39
Soñar, íd. á.....	4	24	94
Soñariño, íd. á.....	4'1	12	42
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	28	99

SAN PEDRO DE SORRIZO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Arteijo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Iglesario, aldea á.....	14	18	43
Lagoa, íd. á.....	14'10	16	41
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	54	163

SAN PEDRO DE SOTO DEL BARCO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Soto del Barco. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bellosa (La), aldea á.....	3'2	15	40
Campo (El), lugar á.....	3'5	12	88
Caseras, íd. á.....	3'7	35	126
Castillo (El), íd. á.....	1'8	54	158
Florida (La), caserío á....	2'6	13	29
Foncubierta, lugar á.....	2'1	34	124
Llago, íd. á.....	3'8	50	267
Magdalena (La), aldea á..	3'1	28	115
Moral (El), aldea á.....	3	38	149
Rubines, caserío á.....	3'6	12	37
Soto, lugar á.....	3'1	42	172
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	62	247

SAN PEDRO DE SOTO DE LOS INFANTES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Salas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arbodas, aldea á.....	11'5	32	73
Soto, lugar á.....	7	107	195
Vega (La), aldea á.....	8'1	24	76
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	26	9

SAN PEDRO DE SOTRES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Cabrales. Consta del lugar de su nombre, con 105 e. y albergues y 448 h. según el censo de 1910, distante 16'7 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

SAN PEDRO DESPUIG. *Geog.* Lug. de la prov. de Gerona, mun. de Capsech.

SAN PEDRO DE TABERNA. *Geog. ecl.* V. TABERNA.

SAN PEDRO DE TABOY. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Otero de Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fraiz, aldea á.....	5'5	19	53
Gigán, íd. á.....	5'4	26	73
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	34	88

SAN PEDRO DE TALADRID. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Ibias. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Llanelo, aldea á.....	28	11	67
Taladrid, íd. á.....	25	18	100
Villaoril, íd. á.....	23	16	82
Villar de Cendías, íd. á..	22	26	182
Villarín, íd. á.....	23'5	12	78
Villarmeirín, íd. á.....	28'5	31	156

SAN PEDRO DE TÁLLARA. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Lousame. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abeijón, aldea á.....	5'1	18	67
Abelendo, íd. á.....	4	10	26
Carantoña, íd. á.....	4	28	150
Cernande, íd. á.....	4	34	139
Figueiroa, íd. á.....	3'1	10	50
Guiende, íd. á.....	7	34	147
La Iglesia, íd. á.....	3'9	20	95
Marracín de Abajo, íd. á.	2'9	27	122

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Marracín de Arriba, aldea á.....	2'9	18	96
Meijonfrío, íd. á.....	5	11	48
Merelle, íd. á.....	4'9	25	115
Pascual, íd. á.....	4'3	16	63
Pousada, íd. á.....	4'8	39	167
Vilar, íd. á.....	4	22	103
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	27	110

SAN PEDRO DE TARNA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Caso. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Tarna, lugar á.....	27	185	287
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	42	—

SAN PEDRO DE TARRASA. *Geog.* Antiguo mun. de la prov. de Barcelona, hoy agregado al de Tarrasa. V. TARRASA.

SAN PEDRO DE TENORIO. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cotobad. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barro, lugar á.....	3'5	11	38
Calvelo, íd. á.....	3	26	82
Covas, íd. á.....	3'6	37	140
Laje, íd. á.....	3'3	11	58
Lérez, íd. á.....	3'6	15	47
Parada, íd. á.....	5'5	50	194
Rascadería, íd. á.....	2	26	127
Traslamós, íd. á.....	3'3	18	65
Villanueva, íd. á.....	—	66	291
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	80	250

SAN PEDRO DE TINEO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fuejo, aldea á.....	1'4	24	72
Llaneza, caserío á.....	4	19	32
Llano del Riego, íd. á....	1'5	11	50
Mañores, lugar de.....	—	23	132
Tineo, villa de.....	—	303	1,688
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	26	108

SAN PEDRO DE TIRAÑA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Labiana. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barredos (Los), lugar de.	—	76	369
Carbajal, aldea á.....	5'4	54	171
Condueño, íd. á.....	6	22	97
Ordaliego, íd. á.....	4'9	27	90
Paniceres, íd. á.....	3	36	85
San Pedro, lugar á.....	2'1	63	253
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	60	418

SAN PEDRO DE TOBES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Peñamellera Baja. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bores, lugar á.....	6	88	196
Robriguero, íd. á.....	4'5	74	205
Tobes, aldea de.....	—	21	41

SAN PEDRO DE TOEDO. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carballa, lugar á.....	3'5	15	78
Tallón, aldea á.....	3	10	58
Toedo, lugar á.	3'5	16	83
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	22	56

SAN PEDRO DE TOMEZA. *Geog.* Parr. de la prov. y mun. de Pontevedra. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alcouce, lugar á.....	2'7	12	51
Carballa, íd. á.....	4'2	13	31
Lusquiños, íd. á.....	1'3	44	218
Marcó, íd. á.....	1	19	66
Pobo, íd. á.....	3	22	92
Pombal, íd. á.....	4'6	10	41
Pumariño, íd. á.....	3'3	13	56
San Pedro, íd. á.....	3	35	115
Valadiña, aldea á.....	2	12	38
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	25

SAN PEDRO DE TORELLÓ Ó SANT PERE DE TORELLÓ. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 290 e. y albergues y 1,006 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bellmunt, santuario á....	5	2	4
San Pedro de Torelló ó Sant Pere de Torelló, lugar de.....	—	278	985
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	17

El censo de 1920 le asigna 1,286 h. Corresponde al partido judicial y á la dióc. de Vich, y está sit. á 15 kilómetros NE. de la cabecera del partido y á 4 kms. de la est. de San Felíu de Torelló, que es la más próxima, á la der. del río Ges, en la carr. de Vich á Vidrá. Terreno parte montañoso y parte llano; produce cereales y legumbres; cría de ganado; industria de tejidos de algodón y de embutidos. Santuario de Bellmunt en una escarpada montaña, á 1,150 m. de altura. Alumbrado eléctrico, escuelas, convento de Hermanas Carmelitas, sociedad coral. Perteneció á la jurisdicción señorial del conde de Osona.

SAN PEDRO DE TORTES. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Becerreá. Según el censo de 1910 consta de las entidades de población que á continuación se expresan:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Eijibrón, aldea á.....	2'7	20	115
Freijo, íd. á.....	3'8	14	77
Herbón, íd. á.....	2'2	24	129
Tortes, íd. á.....	3'3	16	100
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	20	112

SAN PEDRO DE TOYOS. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Ischilín, pedanía de Toyos; unos 2,000 h. de población rural. Juzgado de paz.

SAN PEDRO DE TRASALBA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Amoeiro. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Albeiros, lugar de.....	—	76	249
Bergueira, íd. á.....	1'5	62	82
Cima de Vila, aldea á....	1'9	16	64
Fondo de Vila, lugar á...	1'6	70	78
Formigueiro, íd. á.....	2'10	20	59
Fuente Mayor, aldea á...	1'7	10	23
Monte-Asnal, lugar á....	1'9	29	60
Outeiro, íd. á.....	1'1	41	123
Penouzoás, aldea á.....	1'3	12	16
Soutomanco, lugar á....	2'1	26	54
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	26	28

SAN PEDRO DE TRASALVA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Canedo. Consta sólo del lug. de Fechos, con 53 e. y albergues y 109 h. según el censo de 1910, distante 11 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

SAN PEDRO DE TRASPEÑA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Proaza. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bustiello, aldea á.....	11	49	137
Fabar, íd. á.....	11	35	91
Santa María, íd. á.....	11	60	218
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	27

SAN PEDRO DE TRIABÁ. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Castro de Rey. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabana, aldea á.....	5	12	75
Granda da Pata, íd. á....	3	17	54
Monte, íd. á.....	5	12	53
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	98	484

SAN PEDRO DE TRIÓS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Esgos. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Grandín, lugar á.....	6	26	54
Lobaces, íd. á.....	6'1	27	116
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	19

SAN PEDRO DE TRIÓS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Pereiro de Aguiar. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cachamaría, lugar á.....	1'5	15	55
Outeiro, aldea á.....	1'7	21	70
San Pedro, lugar á.....	2'2	17	67
Sobrado, íd. á.....	2	18	54
Villar, aldea á.....	1	11	41
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	23	87

SAN PEDRO DE TRONES. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Puente de Domingo Flórez.

SAN PEDRO DE TUJE. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de El Bollo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bao, aldea á.....	7	26	63
Otero, íd. á.....	6'3	12	44
Rigueiro, lugar á.....	5	41	136
Tuje, lugar á.....	6	102	327
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	72	—

SAN PEDRO DE VALDERADUEY. *Geog.* Lug. de la provincia de León, mun. de Cea.

SAN PEDRO DE VALENCIA. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Coristanco. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castrobó, aldea á.....	5'6	36	106
Lestón, íd. á.....	4'8	18	62
Portoquintáns, íd. á.....	5	15	45
Serra, íd. á.....	5'3	15	72
Valencia, íd. á.....	4'2	41	116
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	27	105

SAN PEDRO DE VALES. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Orense, mun. de Cea. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agrosantiño, aldea á	8'5	17	50
Cabreira, íd. á.....	8	15	57
Casar de Masía, lugar á..	10	48	138
Casunaque, íd. á.....	10'2	25	72
Martiña, aldea á.....	6'5	18	40
Monteagudo, lugar á....	10	27	60
Vales, íd. á.....	9	48	123
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	17	25

SAN PEDRO DE VALVERDE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Monforte. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Escouredo, aldea á.....	6'5	10	50
Valverde, íd. á.....	6'2	37	159
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	36

SAN PEDRO DE VIANA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Chantada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ajulfe, aldea á.....	5'5	13	85
San Pedro, íd. á.....	5'5	12	47
Viana, íd. á.....	5'5	40	138
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	27

SAN PEDRO DE VIBAÑO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Llanes. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Allende, barrio á.....	13	45	103
Mediavilla, íd. á.....	13'5	73	140
Riegas (Las), íd. á.....	13	79	196
Rioseco, íd. á.....	13'2	53	100
Santoreña, íd. á.....	13'1	92	186
Sertal, íd. á.....	13'1	67	149
Torrevega, íd. á.....	13'3	39	60

SAN PEDRO DE VICARÍA DE NABALLOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Meira Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Esqueira, aldea á.....	8'1	22	90
Montefurado, íd. á.....	8	26	125
Naballos, íd. á.....	7'4	16	49
Vara, íd. á.....	7'2	18	85
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	42

SAN PEDRO DE VIGAÑA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Miranda. Consta del lug. de Vigaña de Arcello, con 64 e. y albergues y 329 h. según el censo de 1910, distante 7 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

SAN PEDRO DE VILACHÁ. *Geog.* Parr. de la prov de Lugo, mun. de Becerreá. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cantiz, aldea á.....	5'5	26	146
Monel, íd. á.....	5'5	22	149
Vilachá, íd. á.....	6'1	21	147
Vilar de Cancelada, íd. á.	5'5	46	166
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	15	92

SAN PEDRO DE VILALLE *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Castroverde. Consta de la aldea de su nombre, con 29 e. y albergues y 151 h según el censo de 1910, distante 10 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

SAN PEDRO DE VILAMAJOR ó SANT PERE DE VILAMAJOR. *Geog.* Mun de la prov. de Barcelona, con 180 e. y albergues y 777 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 139 e. y albergues aislados con 646 h. El censo de 1920 le asigna 723 h. Corresponde al p. j. de Granollers, dióc. de Barcelona, y está situada á 14 kms. NE. de la cabecera del partido, al S. del Montseny, en terreno montañoso, á la izq. de la rivera de Cardedeu, y á 5 kms. de la est. de Llinars. Produce cereales, legumbres, patatas, vino y aceite; cría ganado lanar y de cerda; fuente de agua ferruginosa; yacimientos de plomo. Era población de realengo. Espléndidos panoramas y lujosos chalets del verano.

SAN PEDRO DE VILANOVA. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Vedra. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Galegos, aldea á.....	2'5	18	92
Outeiro, íd. á.....	2'8	18	59
Rajoy, íd. á.....	3	10	36
Sobredo, íd. á.....	2'9	15	61
Vilar, íd. á.....	4	15	61
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	27	117

SAN PEDRO DE VILARELLO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Láncara. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Predes, aldea á.....	8'5	14	31
Vega de Anzuelos, íd. á.	9'2	12	30
Vilarello, íd. á.....	8'2	20	59
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	33	97

SAN PEDRO DE VILARIÑO *Geog.* Parr. de la prov de la Coruña, mun. de Buján. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cornes, aldea á.....	1	24	76
Vilariño, íd. á.....	1'5	27	100
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	18

SAN PEDRO DE VILLADEQUINTA. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de Orense, mun. de Carballedo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Villadequinta, lugar á....	5	74	337
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	—

SAN PEDRO DE VILLAJUSTE. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Puertomarín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casás, aldea á.....	11'2	10	65
Escrita, íd. á.....	10'1	13	63
Vilar, íd. á.....	10'9	13	84
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	24	176

SAN PEDRO DE VILLALONGA. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Sangenjo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arnosa, lugar á.....	7	36	153
Bruneira, íd. á.....	6'1	11	29
Costiña, íd. á.....	6'5	25	105
Cruceiro, caserío á.....	6	19	61
Freijo, íd. á.....	6'2	11	49
Piñeiros, lugar á.....	6'4	15	74
Rongique, íd. á.....	6'3	26	126
Salgueira, íd. á.....	6'4	16	72
Vilar, caserío á.....	5'9	12	68
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	41	178

SAN PEDRO DE VILLALVITE. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Friol. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Edificios	Habitantes
Retorta, aldea de.....	30	151
Santa Marta, íd. de.....	15	39
Grupos inferiores y e. diseminados...	57	213

SAN PEDRO DE VILLAMAYOR. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Piloña. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Antrialgo, aldea á.....	5'6	138	213
Melarde, íd. á.....	2'8	114	186
Mones, íd. á.....	5'6	261	366
Pesquerín, íd. á.....	8'4	149	211
Torín, íd. á.....	5'6	151	230
Villamayor, íd. á.....	5'7	358	675

SAN PEDRO DE VILLAMAYOR. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Teverga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Riomayor, aldea á.....	4	12	34
Villamayor, lugar á.....	5'2	52	156
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	40	—

SAN PEDRO DE VILLANTIME. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Arzúa. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barros, aldea á.....	5	13	57
Filgueira, íd. á.....	7	20	114
Montelongo, íd. á.....	5	10	42
Pedrosa, íd. á.....	5	16	67
Pela, íd. á.....	5	11	57
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	29	160

SAN PEDRO DE VILLANUEVA. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de La Vega. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Villanueva, lugar á.....	4'5	71	200
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	—

SAN PEDRO DE VILLANUEVA. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Cangas de Onís. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Rozas (Las), lugar á.....	3'7	67	171
Villanueva, íd. á.....	2'8	59	144
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	4

SAN PEDRO DE VILLANUEVA. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Parres. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arenas, lugar á.....	4	50	144
Caserías, aldea á.....	3	13	58
Romillín, íd. á.....	3	16	56
Sobrepiedra, íd. á.....	4	21	96
Vega (La), íd. á.....	3'5	23	102
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	60

SAN PEDRO DE VILLAR. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Puentedeume. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ar, aldea á.....	3'2	10	43
Campolongo, íd. á.....	3	27	135
Chaos de Villar ó Chao, íd. á.....	2	12	63
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	43	195

SAN PEDRO DE VILLAR. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Zas. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Artón, aldea á.....	6'5	15	66
Pazos, íd. á.....	3	19	72
Quintáns, íd. á.....	3'2	19	90
Saconde, íd. á.....	3'1	13	50
Sandrejo, íd. á.....	5	10	34
Villar, íd. á.....	5	35	102

SAN PEDRO DE VILLARBASÍN. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Puertomarín. Consta de las siguientes entidades según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Rebordondo, aldea á....	6'5	21	90
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	50

SAN PEDRO DE VILLAR DE BARRIO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Villar de Barrio. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrio (El), lugar á.....	18'2	123	269
Outeiriño, íd. á.....	18'1	34	92
Villar de Barrio, íd. á...	18'5	72	175

SAN PEDRO DE VILLAREDA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Palas de Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agrolento, aldea á.....	2'5	13	57
Carballido, íd. á.....	2'6	11	41
Outeiro, íd. á.....	2'6	10	54
Puricelas, íd. á.....	2'5	28	109
Villareda, íd. á.....	2'8	16	57
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	30

SAN PEDRO DE VILLARMAYOR. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de la Coruña, mun. de Villarmayor. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Corujo, aldea de.....	—	31	173
Rúa, íd. á.....	0'2	27	104
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	51	382

SAN PEDRO DE VILLAVERDE. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Villaviciosa. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carbayera, aldea á.....	12	27	58
Marianes, lugar á.....	12'6	34	86
Piñera, aldea á.....	12'1	16	51
Repudia, íd. á.....	13'2	25	31
Sandín, íd. á.....	11'5	24	42
Silva, caserío á.....	12'8	10	20
Traslavilla, íd. á.....	12'4	11	74
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	12

SAN PEDRO DE VILLAYÓN. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Villayón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Berbeguera, aldea á.....	8	10	52
Busmente, íd. á.....	9	50	234
Carrio, íd. á.....	8	33	189
Herias, íd. á.....	9	12	89
Masenga-Sellón, íd. á....	14	25	139
Villayón, lugar á.....	6	35	199
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	50	366

SAN PEDRO DE VIÑAS. *Geog.* Ayuda de parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Betanzos. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Angustia, aldea á.....	1'4	23	105
Illobre, íd. á.....	1'6	14	53
Magdalena, íd. á.....	0'6	67	292
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	23	70

San Pedro de Viñós. *Geog.* Ayuda de parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Arzúa. Consta de algunos grupos inferiores, con 53 e. y albergues y 250 h. según el censo de 1910.

San Pedro de Visma. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Oza. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bens, aldea á.....	4	62	342
Casanova ó San José, íd. á	2'6	35	108
Comeanda, íd. á.....	3'4	24	81
Labañón, íd. á.....	3'6	31	120
Loureiro, íd. á.....	3'4	21	142
Nostián, íd. á.....	4'2	33	160
Río ó San Pedro, íd. á...	3	80	353
San Roque, íd. á.....	3'4	16	146
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	31	187

San Pedro de Vivero. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Vivero. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aurá, aldea á.....	5'5	14	34
Barral, íd. á.....	3	13	45
Calvo-Torre, íd. á.....	4'6	18	44
Iglesia (La), íd. á.....	2'8	13	33
Lamaceda, íd. á.....	3	24	71
Muíños, íd. á.....	4'3	13	35
Valdemirós, íd. á.....	3'8	11	31
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	42	254

San Pedro de Vizoño. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Abegondo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Currás, aldea á.....	10'7	12	39
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	63	330

San Pedro de Zamudia. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, con 111 e. y albergues y 379 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre. El censo de 1920 le asigna 423 h. Corresponde al p. j. de Alcañices, dióc. de Astorga, y está sit. cerca de Santibáñez de Vidriales, en terreno desigual. Produce principalmente cereales y hortalizas. En este lugar hubo en los siglos X y XI un monasterio ó colegio de vírgenes y conversas, al cual hicieron varias donaciones el rey Bermudo, Alfonso V y los obispos de Astorga. Conocemos por el Tumbo de Astorga cuatro por lo menos de las abadesas que rigieron este cenobio entre 960 y 1057; son á saber: Vellida, Palmacia, Canoria y Mansuara. Don Fernando y doña Sancha le incorporaron á la Catedral, encomendando á dos clérigos el cumplimiento de las obligaciones, al extinguirse el monasterio.

Bibliogr. Flórez, *España Sagrada* (XVI, 64, Madrid, 1762).

San Pedro Dias. *Geog.* Isla del Brasil, formada por el río San Francisco entre la punta de Aracaré y Piranhas.

San Pedro do Crato. *Geog.* Pobl. del Brasil. Véase São Pedro do Crato.

San Pedro do Turvo. *Geog.* Pobl. del Brasil. Véase São Pedro do Turvo.

San Pedro el Alto. *Geog.* Pobl. de la República y Est. de Méjico, dist. de Ixtlahuaca, mun. de San Felipe del Progreso; unos 900 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Ixtlahuaca, mun. de Temascalcingo; unos 400 h. || Pobl. y agencia municipal en el Est. de Oaxaca, dist. de Pochutla; unos 750 h. Sit. á 85 kms. de la cabecera del distrito. Clima frío. || Pobl. y agencia municipal del mismo Estado, dist. de Tlaxiaco.

San Pedro el Real. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Puebla, dist. y mun. de Chalchicomula; unos 250 h.

San Pedro Félix de Baltar. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Pastoriza. Consta de las siguientes entidades de poblacións egún el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Anllo, aldea á.....	5'1	13	35
Baltar, íd. á.....	4	35	115
Espiñeira, íd. á.....	5'5	14	16
Saa, íd. á.....	5	56	153

San Pedro Félix de Bergazo. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de Lugo, mun. de Corgo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bergazo, aldea á.....	3	23	117
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	7

San Pedro Félix de Cangas. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Pantón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arribada, aldea á.....	9'5	53	188
Guende, íd. á.....	10'3	25	111
Sernande, íd. á.....	9'5	22	89
Serode, íd. á.....	9	37	120
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	58

San Pedro Félix de Cerdeiras. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Begonte. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pena, aldea á.....	5'5	13	59
Santa Marta, íd. á.....	5'5	10	50
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	108

San Pedro Félix de Gesta. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Lalín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fervenza, lugar á.....	6'7	15	53
Gesta, íd. á.....	5'6	46	185
San Fiz, íd. á.....	6'6	11	73
Sante, íd. á.....	4'5	19	86
Vila, íd. á.....	5'3	13	67
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	26	130

San Pedro Félix de Hospital. *Geog.* Parr de la prov. de Lugo, mun. de Incio. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carralcova, aldea á.....	7	16	53
Dantid, íd. á.....	7	15	57
Hospital, íd. á.....	6	25	65
Lamas, íd. á.....	7	12	45
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	32

San Pedro Félix de Margarid *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Silleda. Consta de las

siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Costela, lugar á.....	2'2	22	109
Gamil, aldea á.....	2	10	53
San Fiz, lugar á.....	2	23	130
Villanueva, íd. á.....	2	13	83
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	24

SAN PEDRO FÉLIX DE MUJA. *Geog.* Parr. de la provincia y mun. de Lugo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Almacén, arrabal á.....	1	35	185
Bosende, aldea á.....	1'7	27	127
Pedreiras, íd. á.....	1	71	130
San Fiz, íd. á.....	1	44	284
Tolda, íd. á.....	2	42	176
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	41	260

SAN PEDRO FÉLIX DE PARADELA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Corgo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Chamoso, aldea á.....	12'5	14	78
Paradela, íd. á.....	12	20	90
Sanfiz, íd. á.....	10'5	20	89
Vilanova de Abajo, íd. á.	12	15	73
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	14

SAN PEDRO FÉLIX DE ROBRA. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Otero de Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Albite, aldea á.....	1'8	11	52
Francos, íd. á.....	1'2	15	33
Penelas, íd. á.....	1'6	33	131
Robra, íd. á.....	1'6	22	90
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	24

SAN PEDRO FÉLIX DE ROUPAR. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Germade. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casanova, aldea á.....	4'9	13	38
Porto da Vila, íd. á.....	5'2	10	48
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	145	615

SAN PEDRO FÉLIX DE SANFIZ. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de Lugo, mun. de Bóveda. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cimer, aldea á.....	5	39	204
Sanfiz, íd. á.....	4'4	16	65
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	21	45

SAN PEDRO FILGUEIRA DE BARRANCA. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Cesuras. Según el censo de 1910 se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Iglesario, aldea á.....	2'7	15	69
Vilar, íd. á.....	4'1	19	32
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	65	309

SAN PEDRO FIZ DE CADELIÑA. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Chandreja de Queija. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cadeliña, aldea á.....	5	18	65
San Fiz, lugar á.....	5'5	22	80
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	—

SAN PEDRO FIZ DE CARPAZÁS. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Bande. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carpazás, lugar á.....	5'3	97	219
Trasigo, íd. á.....	5'8	53	135
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	—

SAN PEDRO FIZ DEL VILLAR. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Orense, mun. de Bande. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Villar, lugar á.....	3'3	63	111
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	—

SAN PEDRO FIZ DE RIVERO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Bande. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrio, aldea á.....	6'4	43	107
Campinas, íd. á.....	6'1	20	57
Fervenza, íd. á.....	6'2	34	78
Quintela, íd. á.....	6'5	32	67
San Fiz, íd. á.....	6	34	74
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	—

SAN PEDRO FIZ DE SAS DE PENELAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Castro-Caldelas. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Penelas, lugar á.....	5'7	48	156
Sas de Penelas, íd. á.....	5'6	58	182
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	28

SAN PEDRO JOCOPILAS. *Geog* Mun. de Guatemala, dep. del Quiché; 4,620 h. según el censo de 1921. Sit. á 10 kms. de Santa Cruz. Produce maíz, habas, fríjoles, papas y arvejas. Correo.

SAN PEDRO JORULLO. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Michoacán, dist. de Ario, mun. de La Huacana; unos 400 h.

SAN PEDRO LAGUNILLAS. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Territorio de Tepic, partido de Compostela; unos 2,000 h. (3,600 con el municipio). Sit. á 18 kms. de Compostela.

SAN PEDRO LA LAGUNA. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Sololá; 2,226 h. según el censo de 1921.

SAN PEDRO LA REFORMA. *Geog.* Población y agencia municipal de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de

Zimatlán, mun. de San Pedro La Reforma; unos 500 habitantes.

San Pedro Las Huertas. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Sacatepéquez; 792 h. según el censo de 1921. Sit. á 3 kms. de La Antigua. Produce café, maíz y fríjoles. Correo.

San Pedro las Salinas. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de Chiapas, partido de La Libertad, mun. de La Concordia; unos 300 h.

San Pedro los Baños. *Geog.* Pobl. de la República y Est. de Méjico, dist. y mun. de Ixtlahuaca; unos 1,200 h.

San Pedro Macati. *Geog.* V. San Pedro (Filipinas).

San Pedro Manrique. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria, con 327 e. y albergues y 988 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 19 e. y albergues aislados con 23 h. El censo de 1920 le asigna 972 h. Corresponde al p. j. de Agreda, dióc. de Calahorra, y está sit. cerca de Sarnago, en terreno quebrado, bañado por el río de San Pedro. Produce cereales y hortalizas; cría de ganado; alguna industria.

San Pedro Mártir. *Geog.* Isla de Méjico, en el golfo de California, sit. á 28 millas al E. de la punta meridional de la bahía de Santa Teresa. Es una roca estéril de menos de 1 milla de extensión. || Pobl. en el Distrito Federal, prefectura y mun. de Tlalpane; unos 750 h. || Hac. en el Est. de Durango, partido de Nombre de Dios, mun. de Poanas; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Oaxaca, dist. de Ocatlán; unos 1,500 h. Sit. á 5 kms. de la cabecera del distrito y 1,550 m. de altura. Clima templado. || Hac. en el Est., dist. y mun. de Querétaro; unos 300 h. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. de Minatitlán, mun. de Cosolencaque; unos 700 h.

San Pedro Martyr. *Geog.* Dist. del Brasil, en el Est. de Pernambuco, mun. de Olinda.

San Pedro Masahuat. *Geog.* Dist. de El Salvador, en el dep. de La Paz; unos 25,000 h., distribuídos entre las pobl. de San Pedro Masahuat, que es la capital; San Antonio Masahuat, San Miguel Tepezontes, San Juan Tepezontes, Paraíso de Osorio, Tapalhuaca, El Rosario y San Emigdio. || C. en el dep. de La Paz, capital del distrito de su nombre; unos 5,500 h. Sit. á 28 kms. de Zacatecoluca, en una región cruzada por varios ríos. Tiene mucha pesca. Los ríos más importantes son el Tilapa, Sepaquiapa y Jiboa. Produce maíz, maicillo, arroz, fríjoles y panela. Fabrica de sombreros de palma. Tiene Telégrafo y Correo. Comprende 14 cantones rurales, entre los cuales está el de Pimental, con balneario muy concurrido. La ciudad es de agradable aspecto y buen caserío. En 1910 recibió el título de ciudad.

San Pedro Necta. *Geog.* Mun. de Guatemala, departamento de Huehuetenango; 3,672 h. según el censo de 1921. Telégrafo.

San Pedro Nolasco. *Geog.* Estrecha y larga ensenada que forma el río Urubú, tributario del Amazonas (Brasil). || Antiguo fuerte del Est. de Pará, del que apenas quedan vestigios.

San Pedro Nolasco. *Geog.* Nudo importante de la sierra que se levanta en la rib. izq. del río Maipo (Chile), á los 33° 46′ de lat. S. y 70° 25′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, al S. de la villa de San José. Tiene 3,339 m. de altura. La mitad del año está cubierto de nieve. Contiene minas de plata y otros metales. || Estuario que se abre desde la parte SE. de la caleta de Puelma, dentro de la ría de Maullín y se extiende hacia el S., con hondura que en la pleamar puede ser navegable por balandras hasta 2 kms. || Fundo en la prov. de Coquimbo, dep. de La Serena; 200 h.

San Pedro Nolasco. *Geog.* Isla de Méjico, á 9 millas de la costa del Est. de Sonora (océano Pacífico). En su litoral E. tiene un punto donde es posible desembarcar.

San Pedro Ocampo. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Zacatecas, partido de Mazapil; unos 1,500 h. (2,000 con el municipio). Es una de las regiones mineras más importantes del Estado. Clima templado. Está sit. á 42 kms. de la cabecera del partido y á 2,100 m. de altura.

San Pedro Ovando. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Tepeaca, mun. de Acatzingo; unos 400 h.

San Pedro Palmiches. *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca, con 253 e. y albergues y 355 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 25 e. y albergues aislados con 4 h. El censo de 1920 le asigna 360 h. Corresponde al p. j. de Priego, dióc. de Cuenca, y está sit. á oril. del río Guadiela, cerca de Canalejas, en terreno montuoso. Produce principalmente cereales, patatas y esparto.

San Pedro Pescador. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, con 314 e. y albergues y 1,138 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 26 e. y albergues aislados con 122 h. El censo de 1920 le asigna 1,121 h. Corresponde al p. j. de Figueras, dióc. de Gerona, y está sit. en la región ampurdanesa, cerca de la costa del Mediterráneo, junto á la desembocadura del río Fluviá, á 3 kms. del mar, 16 SE. de Figueras y 9 de la est. de San Miguel de Fluviá. Terreno llano; produce cereales, legumbres y hortalizas. Alumbrado eléctrico, escuelas, espaciosa plaza y regular caserío. La iglesia parroquial es bastante capaz y desde el siglo x venía siendo posesión del monasterio de San Pedro de Roda; pero se convirtió en parroquia independiente en 1686. Los documentos antiguos llaman á esta villa *Villa Militiano* (siglo x) y *Sancti Petri Piscatoris* en 1060. En 1698 era del conde de Ampurias.

San Pedro Pescador. — Vista del río Fluviá

San Pedro Piedra Gorda. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. y partido de Zacatecas; unos 1,900 h. (3,300 con el municipio). Sit. á los 22° 27′ de lat. N. y 4° 11′ de long. O. del Meridiano de Méjico, á 2,087 m. de altura. Clima frío. Es un mineral de cierta importancia.

San Pedro Pinula. *Geog.* Mun. de Guatemala, departamento de Jalapa; 9,988 h. según el censo de 1921. Telégrafo. Sit. á 25 kms. de Jalapa. Produce principalmente cereales, café, panela y tabaco. Estaciones telegráfica y telefónica. Servicio postal.

San Pedro Pustla. *Geog.* Pobl. de El Salvador, en el dep. de Ahuachapán; 7,200 h. Sit. á 28 kms. SE. de Ahuachapán. Riéganlo los ríos Siguapán, Sunsapoapa y Tepetayo. Carr. al puerto de Acajutla. Est. más próxima Sonsonate, á 20 kms. Produce café, maíz, arroz y fríjoles. Industria de sombreros de palma. Correo, Telégrafo y Teléfono. Comprende cuatro cantones rurales. El nombre de Pustla significa *lugar de mercaderes*.

San Pedro Rencate. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Chiapas, partido de Motozintla; unos 1,600 h.

San Pedro Sabana. *Geog.* Mun. y villa de Méjico, en el Est. de Chiapas, dist. de Palenque; unos 200 h. Sit. á 56 kms. de la cabecera del distrito. Clima cálido.

San Pedro Sacatepéquez. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala; 4,620 h. según el censo de 1921, en su mayoría indígenas. Sit. á 33 kms. de Guatemala, que es la est. más próxima. Produce maíz, fríjoles, plátanos, yuca, ñame, etc. Yacimientos de mármol, ocre y otras tierras colorantes. Fábs. de hilados y tejidos de telas bastas. || Mun. en el dep. de San Marcos; 13,377 h. según el censo de 1921. Telégrafo. Sit. á 3 kms. NE. de San Marcos. Produce cereales, café y caña de azúcar. Correo y Telégrafo.

San Pedro Samuel. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, con 72 e. y albergues y 161 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre. El censo de 1920 le asigna 179 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Burgos, y está sit. en un valle estrecho, cerca de Abellanoso del Páramo. Produce principalmente cereales.

San Pedro Soledad. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Chiapas, partido de Comitán, mun. de Las Margaritas; 1.000 h.

San Pedro Soloma. *Geog.* Mun. de Guatemala, departamento de Huehuetenango; 5,730 h. según el censo de 1921.

San Pedro Sula. *Geog.* C. y mun. de Honduras, en el dep. de Cortés, capital del círc. de San Pedro, que comprende dicho municipio y los del Paraíso, Omoa, Puerto Cortés, San Manuel y Villanueva. Está sit. á 280 pies de altura en el ferrocarril procedente de Puerto Cortés de la costa atlántica, al S. del Monte Espíritu Santo. Su población asciende á unos 8,000 h. Tiene un clima extremado, pues en Marzo, Abril y Mayo se desarrolla un calor ecuatorial, mientras en los meses de Noviembre, Diciembre y Enero la temperatura es bastante fría. El término, bañado por el río Chamelecón, sus tributarios el Bermejo y el Blanco y otros, es bastante montañoso y produce principalmente cereales, plátanos y caña de azúcar, así como gran cantidad de hule, mezcal, maguey, pita y otros textiles; maderas preciosas y de construcción; varias frutas y numerosas plantas medicinales. También se cría bastante ganado. El municipio comprende, además, las ald. de Chamelecón, Río Blanco y Cofradía. La ciudad, que fué fundada por Pedro de Alvarado en 1536, posee calles anchas y rectas, aunque con alguna pendiente, lo que favorece la limpieza de la población, siendo tal vez la más importante de ellas la del Comercio. Merece citarse el vasto y artístico parque de Barahona, centro de solaz y reunión de los moradores de San Pedro Sula. La ciudad tiene conducción de agua potable, varios hoteles, Hospital, buenos edificios públicos, y escuelas y colegios para individuos de uno y otro sexo. Sus alrededores son sumamente pintorescos.

San Pedro Tarimbaro. *Geog.* Pobl. de Méjico, Estado de Michoacán, dist. de Maravatio, mun. de Tlalpujahua; unos 1,400 h.

San Pedro Temamatla. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Puebla, dist. y mun. de Chalchicomula; unos 400 h.

San Pedro Tenango. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Apaseo; unos 1,000 h. || Pobl. en el Est. de Querétaro, dist, y mun. de Amealco; unos 1,000 h.

San Pedro Tesistán. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Chapala, mun. de Jocotepec; unos 1,500 h.

San Pedro Tlaquepaque. *Geog.* V. San Pedro (Est. de Jalisco, Méjico).

San Pedro Velho. *Geog.* Dist. del Brasil, en el Estado de Bahia, municipio de la capital; unos 16,000 h. Escuelas.

San Pedro Xalpa. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Distrito Federal, prefectura y mun. de Atzcapotzalco; unos 300 h.

San Pedro Yampuc. *Geog.* Pobl. y mun. de la República y dep. de Guatemala; 3,171 h. según el censo de 1921. Sit. á 35 kilómetros de la capital de la República.

San Pedro y el Mojón. *Geog.* Dist. de Costa Rica, en la prov. y cant. de San José; unos 4,000 h.

San Pedro Yepocapa. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. de Chimaltenango; 5,082 h. según el censo de 1921.

San Pedro y Miquelón. *Geog.* V. Saint-Pierre-et-Miquelon.

San Pedro y Monte Redondo. *Geog.* Localidad de la República Argentina, en la prov. y dep. de Tucumán; unos 300 h. de población rural.

San Pedro y San Pablo. *Geog.* Nombre del brazo central, entre los tres en que se divide el Usumacinta (Méjico), antes de desaguar en el golfo de Méjico. En su desembocadura forma la barra de igual nombre, que sirve de límite entre los Estados de Tabasco y Campeche.

San Pedro y San Pablo. *Geog.* Golfo de Filipinas, entre las islas de Sámar y Leyte, al S. del estrecho de San Juanico. Su fondo septentrional es la bahía de igual nombre, inmediata á la entrada S. del citado estrecho. Está comprendida entre las Puntas Alabat de Sámar é Inapurum de Leyte, distantes entre sí 40 millas, y que profundiza unas 11 millas para el N., en forma rectangular. A su parte oriental puede fondearse con abrigo de todos los vientos, excepto los del segundo cuadrante. La costa por esta parte está sembrada de islotes peñascosos, que son limpios. En el centro de su costa N. y en el brazo O. de los dos en que des. el río Cadaun ó Vasey, se encuentra la población de este último nombre, sobre la Punta Quintuhán. En el recodo E. de la bahía y á unas 5 millas de Vasey, se halla la visita de Pansiguicán y media milla más al S. la visita de Basiao, y entre las dos citadas visitas se desarrollan en larga serie, hasta el mar, pintorescas peñas, altas de más de 28 m., redondeadas en su cúspide, muy emboscadas, carcomidas en su base por la acción del mar, sobresaliendo como gigantescos hongos sobre las olas. En las cavernas de estas rocas enterraban los antiguos pintados los cadáveres de los héroes y de los ancianos, colocándolos en ataúdes con los objetos que les fueron más caros durante su vida.

San Pedro y Santa Rosa. *Geog.* Dist. y localidad de la República Argentina, prov. de Tucumán, dep. de Robles; unos 900 h. de población rural.

San Pelagio de Abeleda. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Castro-Caldelas. Según el censo de 1910 consta de las entidades de población que á continuación se expresan:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Coto (El), aldea á.....	4'1	16	69
San Miguel, íd. á.....	4'4	14	57
Soutelo, íd. á.....	4'3	14	40
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	65	105

San Pelagio de Albán. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Coles. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bergaza, aldea á.....	2'5	12	23
Cabo de Vila, íd. á.....	2'4	17	40
Taín, íd. á.....	2'3	16	28
Telleira, íd. á.....	2'6	10	17
Tras do Río, íd. á.....	2'7	18	59
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	21	64

SAN PELAGIO DE ARAÚJO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Lovios. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bouzas, lugar á.....	5'8	64	50
Briñidelo, íd. á.....	5'7	16	17
Esperanzo, íd. á.....	5'3	96	111
Guende, íd. á.....	5'8	79	65
Prencibe, íd. á.....	3'1	65	76
Pujedo, íd. á.....	5'7	157	187
Reguengo, íd. á.....	3'2	39	65
Sampayo, íd. á.....	5'7	82	113
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	5

SAN PELAGIO DE ARCOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Castroverde. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Gracián, aldea á.....	6	16	55
San Payo, íd. á.....	6	14	61

SAN PELAGIO DE ARGIZ. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Taboada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Argiz, aldea á	5'5	26	109
Grupos inferiores y e. diseminados	—	16	72

SAN PELAGIO DE BÓVEDA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Amoeiro. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arrujo, lugar á.....	7'2	50	99
Bacurin, aldea á.....	8'5	18	47
Barrio, íd. á.....	6'6	13	37
Bovedanza, íd. á.....	7	11	16
Burgo (El), lugar á.....	7'3	59	109
Chacín, íd. á.....	7'1	27	69
Outeiro, aldea á.....	7'3	25	64
Priorato (El), lugar á....	8'1	59	142
San Payo, aldea á.....	7'9	11	38
Seijó (El), lugar á.....	7'3	19	56
Tombiña, aldea á.....	7'1	14	26
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	26	65

SAN PELAGIO DE CABANAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Río. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Beje, aldea á.....	5'4	11	46
Fuente (La), lugar á.....	4'8	37	108
Iglesia (La), íd. á.....	3'9	21	45
Junguedo, íd. á.....	3'9	18	53
Teijeira, íd. á.....	5'2	20	91
Valados, aldea á.....	5'4	14	48
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	15	25

SAN PELAGIO DE DIOMONDI. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Saviñao. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Beján, aldea á.....	5'5	24	98
Belesar, íd. á.....	8	32	138
Gallegos, íd. á.....	6	36	166
Millarada, íd. á.....	4'8	10	29
Montecelo, íd. á.....	6'1	15	59
Outeiro, íd. á.....	4'8	12	32
Piñeiro, íd. á.....	5'9	22	109
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	30	108

SAN PELAGIO DE FITOIRO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Chandreja de Queija. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campo, aldea á.....	11'6	11	37
Carballo, lugar á.....	13	23	77
Casa-Núñez, aldea á.....	12'4	12	39
Cima de Vila, íd. á.....	11'6	13	51
Lamas, íd. á.....	11'2	12	38
Valdemiotos, íd. á.....	12	11	34
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	26

SAN PELAGIO DE LA VEIGA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Celanova. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Eiñibó, lugar á.....	2	27	65
Figueiredo, caserío á....	2	11	14
Pazos, lugar á.....	2	34	84
Regada, aldea á.....	2'6	14	49
Sandín, íd. á.....	3'4	19	63
San Payo, íd. á.....	2'3	16	65
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	28	49

SAN PELAGIO DE LODEIRO. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lalín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carracedo, lugar á.....	9'4	12	45
Castro, aldea á.....	8'1	10	106
Lodeiro, lugar á.....	8'2	13	42
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	24

SAN PELAGIO DE LUEDA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Piñor. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carpaceiras, lugar á.....	3'2	13	42
Casandulfe, íd. á.....	3	41	69
Lousado, íd. á.....	3'5	79	141
Obenza, aldea á.....	3	25	34
Outeiro, lugar á.....	3'5	40	43
Seca (La), aldea á.....	2'7	13	21
Torre (La), lugar á.....	3	34	53
Villanfesta, aldea á.....	3	13	15
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	15	33

SAN PELAGIO DE MOSTEIRO. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Bóveda. Consta de la aldea de su nombre, con 22 e. y albergues y 64 h. según el

censo de 1910, distante 4'9 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

SAN PELAGIO DE SEIJÓN. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Friol. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cela, aldea á.....	11'9	14	51
Seijón de Abajo, íd. á....	13'7	16	71
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	39

SAN PELAGIO DE TRADO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Puentedeva. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea, aldea á.....	3	12	31
Areal, íd. á.....	2'7	10	17
Cruceiro, íd. á.....	2	20	47
Iglesia (La), íd. á.....	3'1	13	33
Trado Pequeño, lugar á..	4'1	43	137
Valiño, aldea á.....	2'3	18	46
Venda, íd. á.....	1'9	12	33
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	34	67

SAN PELAGIO DE VENTOSELA. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Ribadavia. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Quinza, lugar á.....	4	49	97
San Payo, íd. á.....	3	113	320
Santa Cristina, íd. á.....	3	31	72
Valdepereira.....	3	36	90
Ventosela, íd. á.....	4	123	294
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	—	26

SAN PELAYO. *Geog.* Lug. de la prov. de Alava, municipio de Ribera Alta.

SAN PELAYO. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, municipio de Merindad de Montija.

SAN PELAYO. *Geog.* Barriada de la prov. de Guipúzcoa, mun. de Zarauz.

SAN PELAYO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Cambre, parr. de San Pelayo de Brejo.

SAN PELAYO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Villazala.

SAN PELAYO. *Geog.* Barrio de la prov. de Logroño, mun. de Albelda.

SAN PELAYO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Mondoñedo, parr. de Nuestra Señora del Carmen de Mondoñedo.

SAN PELAYO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Baltar, parr. de San Pelayo de Abades.

SAN PELAYO. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, municipio de El Franco, parr. de San Bartolomé de Valdepares. || Cas. en el mun. de Gijón, parr. de San Vicente de Caldones. || Lug. en el mun. de Grado, parr. de Santa Eulalia de La Mata. || Ald. en el mun. de Luarca, parroquia de San Salvador de Montaña. || Ald. en el mun. y parr. de San Martín de Oscos. || Ald. en el mun. de Tapia, parr. de San Andrés de Serantes.

SAN PELAYO. *Geog.* Ald. de la prov. de Santander, mun. de Camaleño.

SAN PELAYO. *Geog.* Mun. de la prov. de Valladolid, con 146 e. y albergues y 312 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 10 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 235 h. Corresponde al p. j. de Mota del Marqués, dióc. de Palencia, y está sit. en la falda de los cerros que forman los páramos del monte de Torozos. Produce cereales, vino y patatas.

SAN PELAYO. *Geog.* Ald. de la prov. de Vizcaya, municipio de Bermeo.

SAN PELAYO. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. de Bolívar, prov. de Sinú; unos 6,300 h. Sit. á 1,090 kms. de Bogotá y 22 m. de altura, en las márgenes del caño llamado El Aguila. Agricultura; cría de ganado vacuno y de cerda. Fué fundado en 1776 por el gobernador Francisco Díaz Pimienta.

SAN PELAYO DE ABADES. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Baltar. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Quintá, lugar á.....	2	50	66
Sabucedo, íd. á.....	4	28	55
San Martín, íd. á.....	3'6	73	122
San Pelayo, íd. á.....	3	137	248
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	—

SAN PELAYO DE ALJÁN. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Salvatierra de Miño. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea, lugar á.....	4'5	18	75
Besada, íd. á.....	4'6	13	52
Ceo, íd. á.....	5	18	90
Cotodouro, íd. á.....	4'4	19	84
Fraga do Rey, íd. á.....	4'3	19	78
Gandrachán, íd. á.....	4'5	18	59
Grijó, íd. á.....	5'2	27	105
Hervideiro, íd. á.....	4'7	15	58
Iglesia, íd. á.....	4'9	10	29
Rabadanes, íd. á.....	5'1	30	108
Souto, íd. á.....	6	18	65
Teixugueira, íd. á.....	4'8	10	37
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	63

SAN PELAYO DE ARANGA. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Aranga. Según el censo de 1910, consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Maques, aldea á.....	3	20	97
Montemeá, íd. á.....	5	16	85
Penelas, íd. á.....	6'1	13	10
Pereira, íd. á.....	6'2	19	106
Piedramayor, íd. á.....	2	20	135
Pousadoiro, íd. á.....	1	26	150
Puente-Aranga, íd. á....	4'5	6	32
Reborica, íd. á.....	1	25	181
Soutullo, íd. á.....	6	15	111
Veiga, íd. á.....	6'5	14	61
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	89	563

SAN PELAYO DE ARCILLÁ. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Cospeito. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casás, aldea á.....	3'8	12	54
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	56	226

SAN PELAYO DE BAIS. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Golada. Consta de algunos grupos inferiores, con 14 e. y albergues y 60 h. según el censo de 1910.

San Pelayo de Beján. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Cospeita. Consta de algunos grupos inferiores, con 40 e. y albergues aislados y 139 h. según el censo de 1910.

San Pelayo de Brejo. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Cambre. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Brejo, aldea á.....	5	12	59
Outeiro, íd. á.....	4'6	14	39
Pagueira, íd. á.....	4'8	11	60
Piñeiro, íd. á.....	4	12	70
Roncesvalles, íd. á.....	4'4	16	84
San Pelayo, íd. á.....	4'8	13	69
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	30	163

San Pelayo de Buscás. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Órdenes. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carballedo, aldea á.....	4'2	23	68
Esmorís, íd. á.....	2'5	11	24
Faramilláns, íd. á.....	4'6	18	81
Rúa, íd. á.....	3'7	19	69
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	93	457

San Pelayo de Carreira. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Ribeira. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aguiño, aldea á.....	3'2	98	437
Campos de Abajo, íd. á..	2'1	19	91
Campos de Arriba, íd. á..	2'2	19	90
Capilla, íd. á.....	1'8	10	68
Castiñeiras, íd. á.....	1'6	10	55
Castro, íd. á.....	2'3	13	59
Filgueira, íd. á.....	2'2	19	94
Frións, íd. á.....	1'7	40	207
Graña, íd. á.....	4'1	38	187
Lajes de Abajo, íd. á....	1'9	22	130
Lajes de Arriba, íd. á ...	2	14	82
Liboy, íd. á.....	2'2	16	108
Monteviján, íd. á.....	2	74	236
Outeiro, íd. á.....	2'3	31	129
Parte al Río de Abajo, íd. á.....	2'1	36	164
Parte al Río de Arriba, íd. á.....	2	28	119
Pedriñas, íd. á.....	2'2	40	196
Quinteiro, íd. á.....	2'1	11	75
Sampayo, íd. á.....	1'5	18	56
Viján, íd. á.....	1'9	40	250
Vilar, íd. á.....	2'6	28	120
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	38	180

San Pelayo de Coristanco. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de la Coruña, mun. de Coristanco. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Astarandeiras, aldea á...	4	10	23
Bayordo, íd. á.....	5	18	69
Centiña, íd. á.....	4	28	117
Esfarrapa, íd. á.....	3'9	16	50
Furoca, lugar á.....	4'9	19	62
Midón, aldea á.....	5'3	13	29
San Payo, íd. á.....	5	30	90
Vilartrigueiro, aldea á...	5'8	18	67
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	59	258

San Pelayo de Cundins. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Cabana. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cundins, aldea á.....	6'5	12	42
Frinle, íd. á.....	6'9	23	70
Iñaño, íd. á.....	5'9	33	131
Margarida, íd. á.....	8'1	10	47
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	22	70

San Pelayo de Ferreira. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de San Saturnino. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cadavás, aldea á.....	9	11	51
Caínce, íd. á.....	10	11	63
Camba, íd. á.....	8	12	62
Filgueiras, íd. á.....	9	13	61
Pico, íd. á.....	9	11	55
Pontellas, íd. á.....	8	16	53
San Cristóbal, íd. á.....	10	15	92
Soutocalvo, íd. á.....	8	11	50
Vila, íd. á.....	8	11	60
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	111	637

San Pelayo de Figueroa. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Arzúa. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Vilar, aldea á.....	9	15	58
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	29	118

San Pelayo de Fiolledo. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Salvatierra de Miño. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Burguete, lugar á.....	3	26	115
Carqueija, aldea á.....	3'8	10	39
Chans, íd. á.....	2'5	29	112
Salgosa, lugar á.....	3'6	32	121
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	30

San Pelayo de Gallegos. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Mieres. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Canga, aldea á.....	9'7	30	65
Cenera, íd. á.....	8'3	82	258
Gallegos, íd. á.....	9'3	99	189
Villar, íd. á.....	9'7	105	188
Villastremeri, íd. á.....	9'8	35	88
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	65	110

San Pelayo de Guareña. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca, con 114 e. y albergues y 306 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 7 e. y albergues aislados con 11 h. El censo de 1920 le asigna 279 h. Corresponde al p. j. de Ledesma, dióce-

sis de Salamanca, y está sit. al N. del río Guareña, en terreno peñascoso. Produce cereales, lino y patatas; cría de ganado.

SAN PELAYO DE LA ESTRADA. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de La Estrada. Según el censo de 1910 se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Estrada (La), villa de...	—	263	1,452
Figueroa de Abajo, lugar á.....	0'9	23	130
Figueroa de Arriba, íd. á.	0'9	17	110
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	27	115

SAN PELAYO DE LENS. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Ames. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lens, aldea á.....	5'4	47	211
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	21

SAN PELAYO DE MOSCOSO. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Pazos de Borbén. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fraga do Rey, lugar á...	3'2	40	128
Gorgoreiro, íd. á.....	3'3	84	201
Lombas, íd. á.....	3'4	35	125
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	—

SAN PELAYO DE NAVIA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Vigo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Dehesa, lugar á.....	5'1	50	238
Goberna, íd. á.....	5'2	23	77
Juncal, íd. á.....	5'4	25	93
Pereiras, caserío á.....	5'2	14	35
Quintela, lugar á.....	5'4	12	25
Redondo, íd. á.....	5'3	23	80
Samil, íd. á.....	5'9	21	82
Tomada, íd. á.....	5'7	18	79
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	106

SAN PELAYO DE NIÑODAGUIA. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de la Coruña, mun. de Santiso. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barazón Pequeño, aldea á	1'5	17	54
Bran, íd. á.....	1'5	11	43
Quinzán, íd. á.....	1	13	92
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	53

SAN PELAYO DE OLLONIEGO. *Geog.* Parr. de la provincia y mun. de Oviedo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casares, caserío á.....	10'6	15	109
Fócara, íd. á.....	10'5	11	52
Fuente de Abajo, lugar á.	10	57	208
Fuente de Arriba, íd. á..	10	61	89
Llandellena, aldea á.....	11'6	20	81
Mortera (La), lugar á....	12'6	29	123
Senra, caserío á.....	11'5	11	45
Sopeña, caserío á.....	12'4	10	47
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	67	340

SAN PELAYO DE OVIEDO. *Geog. ecl.* V. OVIEDO.

SAN PELAYO DE PARADELA. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Toques. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Buján, aldea á.....	4	15	62
Montelén, íd. á.....	4'8	14	99
Paradela, íd. á.....	4	10	55
Vaamonde, íd. á.....	8	11	63
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	60	387

SAN PELAYO DE PIBIERDA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Colunga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bucial, aldea á.....	7	47	83
Pueblo de Abajo, íd. á...	7	20	61
Vega (La), lugar á.....	5	98	141
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	73	81

SAN PELAYO DE PIVIERDA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Villaviciosa. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arnín, aldea á.....	13	40	103
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	—

SAN PELAYO DE PUERTO. *Geog.* Parr. de la prov. y mun. de Oviedo. Consta del lugar de su nombre, con 106 e. y albergues y 473 h. según el censo de 1910, distante 5'5 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

SAN PELAYO DE REFOJOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Silleda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cardesín, lugar á.....	12	12	49
Lazara, íd. á.....	12	17	99
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	21	62

SAN PELAYO DE SABUQUEIRA. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Enfesta. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Labacolla, aldea de.....	—	31	173
Mourentán, íd. á.....	0'1	13	75
Sionlla, íd. á.....	1	18	60
Villamayor, íd. á.....	1'50	20	115
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	61	370

SAN PELAYO DE SENRA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Rodeiro. Consta de algunos grupos inferiores, con 26 e. y albergues y 142 h. según el censo de 1910.

SAN PELAYO DE SIENRA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Grado, parr. de San Martín de Gurullés.

SAN PELAYO DE TEHONA. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Luarca, parr. de San Miguel de Trevías.

San Pelegrín. *Geog.* Ald. de la prov. de Huesca, mun. de Radiquero.

San Pellegrino. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en al Emilia, prov., círc. y á 3 kms. SSO. de Reggio, situada junto al Crostolo, afl. der. del Po; 2,360 h. || Pobl. y municipio en Lombardía, prov., círc. y á 15 kms. N. de Bérgamo, sit. en la rib. der. del Brembo, afl. izq. del Adda, al pie de Pizzo Regina, y á 1,628 m. de altura; 1,650 h. Balneario. El agua, que tiene cierta analogía con la de Condillac, de Francia, surge de dos abundantes fuentes. Su temperatura es de 27°. Se emplea para bebida, duchas y baños.

San Pete. *Geog.* V. Sanpete (condado del Estado norteamericano de Utah).

San Petersburgo ó Leningrado. *Geog.* Gob. de la Unión Soviética, en el Est. de Rusia Interior ó propiamente dicha. Comprende principalmente la primitiva región de Ingria y está limitado: al N., por el golfo de Finlandia, la República de Finlandia y el lago Ladoga; al E., por la República autónoma de Carelia y el gob. de Novgorod; al S., por el gob. de Poskv; y al O., por la República de Estonia y el citado golfo de Finlandia. Ocupa una spuer. de 63,612 kms.² y en 1897 (único verdadero censo hecho) contaba 2.112,033 h.; de ellos, rusos, 1.741,395; 219,651 estonios y finlandeses; 63,457 alemanes y 10,251 latvios. Con referencia á las confesiones, había un 83 por 100 de griegos ortodoxos y un 12'6 por 100 de protestantes. Según datos de 1920, el gobierno contaba 2.196,951. h. El terreno del gob. de San Petersburgo es llano, en una pequeña parte pantanoso y poco favorable al cultivo, á causa, entre otras, del clima, que es muy variable, siendo la temperatura media anual de 3°8. Es muy rico en aguas; además de los lagos Ladoga y Peipus, que le pertenecen en parte, tiene los ríos Neva (con el Tosna y el Isjora), Sviaga, Vóljov, Narova, hoy internacional (con el Plyussa), Luga y un extenso sistema de canales. De la totalidad de su super., un 13 por 100 es de terreno de labor, 20'7 por 100 de prados y dehesas, 44'8 por 100 de bosque y 21'5 por 100 de terreno improductivo. Los productos agrícolas consisten en centeno, avena, cebada y patatas. Es muy intenso el cultivo de hortalizas y el de fresones, especialmente en los alrededores de la que fué residencia imperial. Lo mismo hay que decir de los productos derivados de la leche. En cuanto á riqueza pecuaria, contaba este gobierno con mucho ganado bovino y bastante de cerda y caballar. Las aguas, especialmente del Neva y del lago Peipus, son muy ricas en peces. Hay, además, gran número de canteras de piedra caliza y de otras clases. La industria, aparte de la de la capital y sus alrededores, tenía antes de la guerra de 1914-1918 considerable importancia; pero hoy está muy decaída. El gob. de San Petersburgo comprende los círc. de Gdov, Yamburg, Luga, Novaia Ladoga, Perterhof, San Petersburgo, Schlisselburg y Tsarkoei Seló.

San Petersburgo. *Geog.* C. de la Unión Soviética, en el Est. Federado de Rusia Interior, antigua capital del Imperio ruso, que forma por sí sola un gobierno aparte; llamada hoy Leningrado y desde 1914 á 1924 conocida oficialmente con el nombre de Petrogrado. Denominada en ruso *Sank Petersburg* y vulgarmente *Piter*. Ocupa una super. de 250 kms.² y está sit. en el fondo del golfo de Finlandia, junto á la desembocadura del río Neva, á los 59° 50′ de lat. N. y 30° 20′ de long. E. del Meridiano de Greenwich, á unos 650 kms. de Moscou, en una depresión primitivamente pantanosa y que, aunque hoy está desecada, incluso en los alrededores de la ciudad, influye de un modo desfavorable en su clima. El Neva, antes de entrar en el golfo de Finlandia, forma una península, en la cual se encuentra la mayor parte de San Petersburgo, y se divide en varios brazos, comprendiendo islas que sólo se levantan de 3 á 3'50 m. sobre el nivel ordinario del mar. Sus superficies aumentan rápidamente, al paso que las riberas que les continúan en dirección al mar van desapareciendo gradualmente. A ambos lados de la caudalosa corriente del río, cuyas orillas en el centro de la población están defendidas por diques de granito, se extiende la ciudad, con un radio de 12 á 13 kms., un perímetro aproximado de 48 y una super. de 92 kms.², incluso la de las aguas, y de 86 sin contar con ellas. Cuando el río se eleva algunos decímetros sobre su nivel ordinario, con los vientos del O., grandes porciones de las islas y del continente quedan inundadas durante el invierno. En 1777, año en que el Neva creció 3'2 m., y en 1824, en que alcanzó 4'15 m., se inundó toda la ciudad. Un canal de navegación, terminado de 1875 á 1888, con un coste de unos 27.000,000 de pesetas, ha convertido á San Petersburgo en puerto de mar; este canal comienza en Kronstadt y termina en la isla de Gutuyev, en un puerto capaz de contener 50 grandes buques. Tiene el canal 7 m. de profundidad y 28 kilómetros de largo. El Neva está aquí cruzado por cuatro grandes puentes permanentes: el de Nicolás, de 300 m., que une Vassilievskii-Ostrov con el centro; el de Tróitsky ó Trinidad, de 631 m. de long., construído en 1897-1903 por ingenieros franceses; el de Alejandro ó Liteinyi, de 463 m., y el de Ojtenskii, que une el dist. de Ojta con el centro, siendo los cuatro verdaderos monumentos arquitectónicos. Otro puente, llamado del Palacio, á través del Gran Neva, une la orilla izquierda del continente con la isla de Vasilievskii; pero siendo un puente de barcas, se suprime en las temporadas de otoño y primavera. Además, hay otros varios puentes de madera y flotantes, que enlazan las diferentes islas entre sí, y otros de piedra tendidos sobre los canales más estrechos. El puente Anichkov, sobre el Fontanka, merece especial mención por sus cuatro magníficos caballos de bronce, obra de Klodt. Durante el invierno, cuando el Neva está cubierto de una capa de hielo de 70 á 80 cm. de espesor, se abren calles provisionales para carruajes y transeúntes y hasta se les dota de alumbrado artificial y de tranvías. En la misma estación acuden también millares de campesinos con sus pequeños caballos fineses y sus trineos, para alquilar sus servicios. El Neva permanece helado unos ciento cuarenta y siete días al año por término medio, desde el 25 de Noviembre al 21 de Abril; pero aun no es navegable en todo lo que resta del año á causa de los hielos procedentes del lago Ladoga, que los vientos del E. impelen con frecuencia hacia el río á fines de Abril y principios de Mayo.

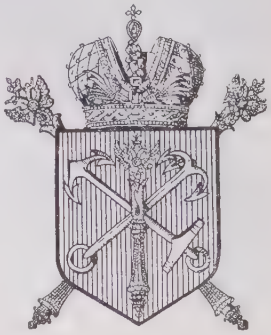
Antiguo escudo de San Petersburgo

Clima. El clima de San Petersburgo es variable é insalubre. El frío propio de aquellas latitudes se hace sentir mucho más por el viento que lo acompaña con frecuencia, si bien las ráfagas invernales que llegan del O. llevan consigo la humedad y el calor del Océano y derriten la nieve antes y después de las más crudas heladas. El verano es cálido, pero corto, pudiendo decirse que no dura más allá de cinco ó seis semanas; un día caluroso, se ve, empero, muchas veces seguido de un tiempo fresco, notándose con frecuencia cambios de temperatura de hasta 38° F. en veinticuatro horas. En otoño, reina por espacio de algunas semanas una humedad penetrante, y en primavera alternan los días

Espasa-Calpe, S. A.

San Petersburgo. — La catedral de Kazán, construída de 1801 á 1811, según planos de Voronichin, con un costo de 4 millones de rublos

fríos y húmedos con algunos pocos más cálidos. La temperatura media en grados F. es de 15° en Enero (poco más de —10° C.), 61° en Julio (unos 18° C.) y 38°6 en todo el año.

Aspecto general. Calles y plazas. El centro de la actual urbe radica en la marg. izq. del Neva, al S. de la fortaleza construída por Pedro *el Grande* en una pequeña isla formada por el Neva, que el soberano calculaba sería el núcleo de la ciudad. Por lo demás, la topografía de SAN PETERSBURGO resulta poco complicada. Tres largas calles, que son sus principales arterias, irradian desde el Almirantazgo, á saber: la *Prospekt Nevskii* (Perspectiva del Neva), la *Gorojovaya* y el *Prospekt Voznesenskii* (Perspectiva de la Ascensión). Tres círculos de canales, aproximadamente concéntricos, cortan dichas calles, casi paralelas á las cuales corren otras muchas. Administrativamente se divide SAN PETERSBURGO en 12 barrios y 4 suburbios. La parte de la población se halla emplazada en una isla formada por el Neva con sus brazos Bolshaya Nievka (Gran Nevka) y Málaya Nievka (Pequeño Nevka) y tiene aún, en parte, carácter de suburbio, pero es el centro de gran número de fábricas. Un estrecho brazo del Neva separa de ella á la isla del Farmacéutico (Aptékarskii Ostrov) que, junto con el Jardín Botánico, de 12 hectáreas de super., es creación de Pedro *el Grande*. Hacia el O., otro brazo del río separa la isla Petrovskii de la parte continental de SAN PETERSBURGO; una porción de dicha isla está edificada, sobre todo de fábricas, mientras que el resto contiene el parque Petrovski. Las islas más hermosas son: Krestovskii, Kamennii-Ostrov y la de Yelaguin, con un palacio, que ya no habitaba la familia imperial. Al O. de la fortaleza, el Grande y el Pequeño Nevka bañan á Wassilievsky-Ostrov, que es la parte habitada preferentemente por los comerciantes extranjeros, los artistas y los hombres de ciencia. En ella se hallan la Universidad, la Academia de Ciencias, el Instituto de Historia y Filología, el Observatorio de Física, el Instituto de Minas, la Bolsa, etc. Dos puentes unen esta parte de la ciudad con el interior de la misma, las cuatro partes centrales rodeadas por el Neva y el canal de Fontanka y atravesadas por el canal de Moika y el de Catalina. Dichas partes centrales son el barrio del Almirantazgo, el de Kazan, el de Spasski y el de Kolomna. Estos barrios cierran la parte denominada Narva, conjunto de viviendas pobres habitadas por gentes miserables, pertenecientes en su mayor parte á la clase obrera; la sección denominada barrio de Moscou y la Liteinyi, que puede considerarse como el barrio aristocrático de la ciudad. Próximo á este último y á lo largo del Neva se extiende el barrio Rosjdestvenskii, también habitado por gente pobre, y algo más al S. el barrio Alexandro-Nevskii, que, como el barrio del Narva, es una región preferentemente fabril. En la marg. der. del Neva y en tierra firme se halla el barrio de Wiborg,

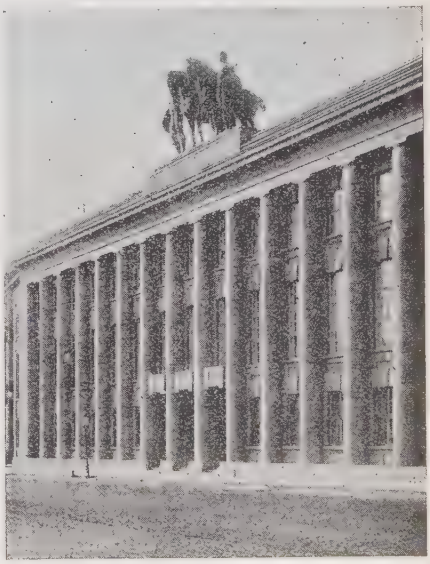

San Petersburgo. — Edificio de la Embajada alemana

llamado también *lado de Wiborg*, en el que radica la Academia Militar de Medicina y donde se hallan los suburbios Grande y Pequeño Ojta. Próximo á este barrio está el suburbio Lessnoii y al E. del mismo el de

Poliustrovo, con la gran fábrica de pólvora, del Estado. En la parte izquierda sigue, corriente arriba del Neva, el suburbio de Schlisselburg, y, corriente abajo, detrás del barrio del Narva, el suburbio de Petergof.

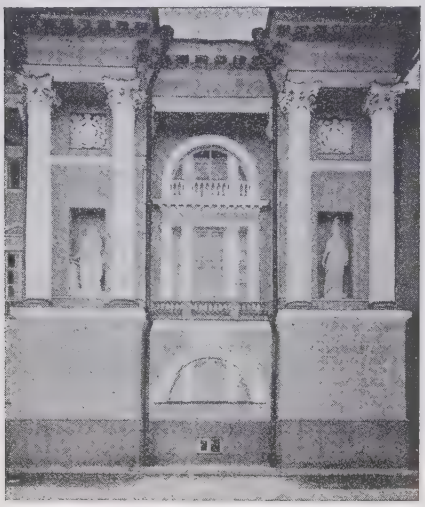

San Petersburgo. — Cuerpo saliente del palacio del Senado

Calles, plazas, monumentos, puentes y jardines públicos. La ciudad de SAN PETERSBURGO se distingue por la regularidad de sus construcciones, por lo menos en sus principales barrios. De las tres grandes calles radiales, antes aludidas, la Prospekt Nevskii, adornada por ambos lados de hermosos comercios, se prolonga 3 kilómetros, hasta la est. ferroviaria de Nikolas, bifurcándose luego en dos más estrechas. La vida pública de la urbe tiene su punto principal de movimiento en esta vía, frente á la cual se halla, asimismo, la arteria del tráfico comercial, Gostinnii Dvor. Después de la Nevskii, las calles más animadas son la Morskaia, la Gogol, la Gorojovaia, la Kázanskoya y la Liteinyi, al paso que entre las más distinguidas figuran la Sergievskaia, la Furstadtskaia, y más que todas el malecón del Neva, que en sus diversas secciones se llama Malecón Francés, Malecón del Palacio ó del Almirantazgo ó Malecón Inglés; en él hay ricos palacios, sobresaliendo los que fueron de los individuos de la familia imperial. Entre las plazas públicas ocupa el primer lugar la del Palacio, entre el Palacio de Invierno y los edificios del Estado Mayor, la cual se extiende en semicírculo frente al Palacio imperial; en medio de ella y frente á la puerta del Triunfo (de 22 m. de ancho), en la fachada del edificio del Estado Mayor, cuyo frontispicio está coronado por un carro de la Victoria tirado por seis caballos, se eleva la columna de Alejandro, de 42 m. de altura. Esta columna se erigió en 1834 y consiste en una simple columna de granito de 25 m. de altura y 4 de diámetro y cuyos zócalo, fuste y capitel son de hierro fundido procedente de los cañones tomados á los turcos. La cima de este enorme monumento estaba adornada con un ángel sosteniendo una cruz. En la plaza del Senado había un monumento á Pedro *el Grande*, debido al cincel de Falconet, inaugurado en 1782 y cambiado por el régimen bolchevique. Separado de este grandioso monumento por la construcción gigantesca de la Catedral de San Isaac y la avenida de Isaac, yérguese, frente al Palacio de María, la estatua ecuestre del emperador Nicolás I, erigida en 1859 y debida al cincel de Klodt. El monumento á Catalina II, inaugurado en 1874 y modelado según dibujos de Mikeschin, adornaba la plaza sit. entre la Biblioteca pública y el Palacio de Anichkov, cuyo fondo cierra el Palacio de Alejandro. También ha sido suprimido por la Revolución. En un extremo de la Nevsky Prospekt hay una estatua de Alejandro III cuya inscripción laudatoria se ha cambiado por otra despectiva. Entre los demás monumentos de la residencia imperial, son dignos de mención: las estatuas de Kutusov y Barclay de Tolly frente á la Catedral de Kazan; la de Suvarov, de estilo antiguo, en el campo de Marte *(Tsaritsin Lug)*, que da cabida á 40,000 hombres en maniobras militares; otra estatua ecuestre de Pedro *el Grande*, frente al Palacio de Ingenieros; la del conde Rumianzov, en la plaza de su nombre; el monumento á Pushkin, en la calle Pushkinskaia; el monumento Glinka, frente al Conservatorio (desde 1906); la estatua ecuestre del príncipe Pedro de Oldemburgo, frente al Hospital de María; el original monumento á Prshevalskii, y los de Lermontov, Gogol y Shukovski, en el parque Alejandro; finalmente, los arcos de triunfo de Narva y de Moscou, en memoria de las victorias de las tropas rusas de 1812-15 y 1826-31, respectivamente. En Febrero de 1914 se inauguró otro monumento dedicado al gran duque Nicolás Nicolaievich, héroe de la guerra de 1877-78, obra del escultor italiano Pietro Canonica. El monumento tiene 12 m. de altura y en lo alto de él se levanta la estatua ecuestre del gran duque, de 5 m. Debajo y delante de la estatua hay un grupo de jinetes representando al gran duque rodeado del rey de Rumanía, el príncipe imperial ruso (después Alejandro XII) y algunos generales; detrás otro grupo de abanderados ruso, rumano, búlgaro, serbio y montenegrino, y á los lados representaciones de los combates de Krinitza y San Nicolás. El conjunto forma una verdadera obra de arte y las estatuas son hechas en vista de retratos auténticos de los personajes que figuran. Entre los jardines públicos, en número de 63

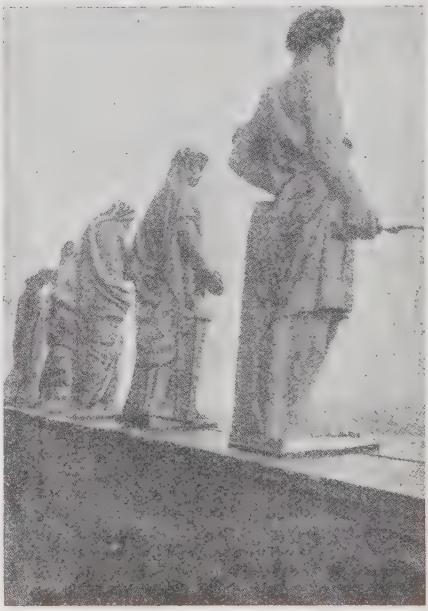

San Petersburgo. — Esculturas del Almirantazgo

y que cubren un área de unos 2 kms.², merecen especial mención: el jardín de Alejandro, que en un amplio paseo circunda el edificio del Almirantazgo; el jardín de Verano, del campo de Marte, con el Palacio de Ve-

1. Vista del Palacio de Invierno (Dibujo de la colección del príncipe W. Argutinsky-Dolgorouki). — 2. Iglesia de los tres Santos (Dibujo de G. Traversi, 1790). — 3. El Colegio Catástrofe (Grabado de Mergès, 1818. Colección I. M. Stepanoff). — 4. Salón del Palacio de Invierno

rano de Pedro *el Grande;* e jardín de Miguel, el Táurico, el parque de Alejandro, en la parte de SAN PETERSBURGO propiamente dicho, y el parque del Ekaterinengof, en el extremo O. de la ciudad.

Templos y edificios religiosos. Pertenecientes al culto griego ortodoxo tiene SAN PETERSBURGO unas 250 iglesias (además de dos conventos) y 45 capillas; además, hay 6 iglesias de la secta de los antiguos creyentes, 1 armenia, 4 católicas, unas 20 protestantes y 2 anglicanas, 1 sinagoga, 5 oratorios judíos y 3 musulmanes. Son especialmente notables: la catedral de San Isaac, terminada en 1858 por el arquitecto Montferrand, toda ella de mármol y granito; el pórtico está formado por 48 columnas dóricas de granito finlandés y de 17 m. de altura; el más bello y artístico ornato del interior lo forman ocho columnas de malaquita y dos pilastras de lo mismo, de unos 14 m. de altura, en la pared divisoria del Ikonostas *(Sancta Sanctorum)*, como también dos columnas de lapislázuli, de 5 m. de altura, y unos grandes cuadros de mosaico entre ellas; el Ikonostas contiene un modelo de toda la Catedral, de oro, cuyo valor se calcula en 500,000 rublos. Esta iglesia, á pesar de su coste aproximado de 61,000,000 de pesetas y de haber tenido parte en ella los mejores artistas rusos, es recargada y de escaso gusto artístico. La Catedral de Kazan, un remedo, sin terminar, de la iglesia de San Pedro de Roma, fué edificada en tiempo del emperador Alejandro I (1802-11) por Voronijin. En esta iglesia, en la que está enterrado el mariscal de campo Kutusov, se guardan gran número de estandartes persas, turcos, polacos y algunos franceses y 28 pares de llaves de fortalezas conquistadas. La catedral de Pedro y Pablo, sit. en el núcleo de SAN PETERSBURGO, con su torre-campanario de 128 m. de altura, servía, desde los tiempos de Pedro *el Grande*, de sepultura á la familia reinante; fué construída de piedra en 1712-1733. Entre las iglesias luteranas merece citarse especialmente la de San Pedro, en la Prospekt Nevskij, por ser la más rica y suntuosa, poseyendo entre otras cosas un excelente órgano. Mencionaremos, por último, el convento Alejandro Nievskaia Lavra, con su célebre biblioteca, de que luego se hablará. Más arriba, y en la orilla misma del Neva, el convento de Smolna, convertido luego en establecimiento educativo para muchachas de la clase alta.

San Petersburgo. — La Universidad

Edificios profanos. Entre los palacios de la residencia imperial, merece citarse ante todo el Palacio de Invierno *(Simnii-Dvorets)*. Fué construído durante el reinado de la emperatriz Isabel, según planos del conde Rastrelli (1754-62), y después del incendio de 1837 reconstruído según el antiguo modelo. El colosal edificio cubre un área de unos 8,000 m.², y contiene una serie de hermosas salas notables por su decorado y por las riquezas que en ellas se encierran; entre ellas la sala de Alejandro con cuadros, de pintores de primera nota sobre batallas ganadas por los rusos; la sala Pompeyana, dedicada á la guerra de Oriente (1877-78); la sala de San Jorge; la sala de los escudos, en la que figuran todos los de los gobiernos de Rusia, y la sala del Mariscal de Campo, con los retratos de los principales caudillos militares rusos. En un local, no muy espacioso, del piso superior se guardan las joyas de la corona imperial, entre ellas el cetro, que en su punta tiene el diamante más grande de Rusia, el llamado *Orlov*, de 194 $^3/_4$ carats. El Palacio de Invierno servía en los últimos tiempos del zarismo únicamente para las grandes fiestas de palacio y como hospedería para los príncipes extranjeros. Dicho Palacio comunica, por medio de una galería cubierta, con el *Ermitage* (conjunto de célebres colecciones artísticas) mandado construir por la emperatriz Catalina II, con un verdadero derroche de lujo y suntuosidad. El nuevo edificio, adosado á dicho *Ermitage* fué construído en tiempo de Nicolás I, en los años 1840-52, por Klenze. El museo de pinturas del *Ermitage* ocupa un lugar de extraordinaria importancia entre los de las demás capitales de Europa, predominando en él los cuadros de las escuelas holandesa y alemana de los siglos XVII y XVIII y pudiéndose decir del mismo que hay pocos museos que le aventajen en riqueza de cuadros de Berghem Van Dyck (34), Wouwermann (53), Dou, Potter, Rembrandt (42), Rubens (52), Teniers (40), Ruisdael (14), etc.; pero la principal riqueza del *Ermitage* consiste en una rica colección de esculturas (entre ellas la antonomástica *Venus del Ermitage*), como también una gran colección de antigüedades egipcias y asirias, otra de antigüedades griegas, de Kerch (de los siglos III y IV a. de J. C.), una colección de grabados (unas 200,000 planchas), una colección de vasos antiguos, otra de numismática, otra de piedras labradas, gemas y camafeos. De este Museo han desaparecido, después de 1917, no pocos valiosísimos objetos, algunos de los cuales se han visto en los mercados de las principales capitales de Europa. En el Palaiskai, detrás del Jardín de Verano y del Campo de Marte, se halla emplazado el palacio del gran príncipe Vladimiro, de estilo florentino, obra del profe-

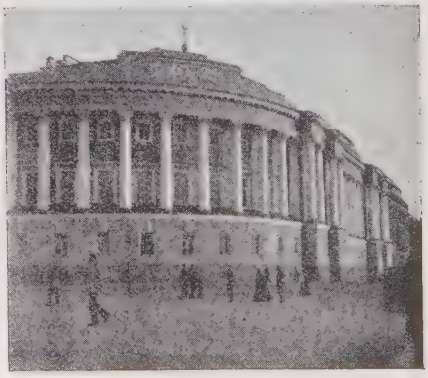

San Petersburgo. — Vista parcial del antiguo palacio del Senado

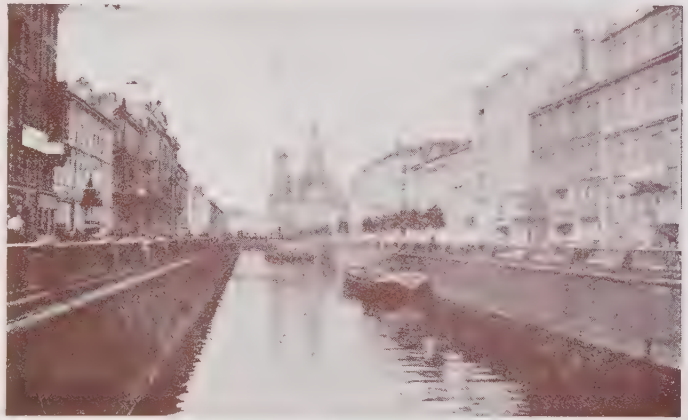

1. Catedral de San Isaac.— 2. La catedral y el monumento de Nicolás I.— 3. Canal Yekaterinskaya é iglesia de la Resurrección.— 4. Palacio de Invierno

Vista de San Petersburgo, por Quarenghi. (Museo del Instituto Arqueológico)

sor Resanov, y el Palacio de Mármol, de granito y bronce, que perteneció al gran duque Constantino. Al S. del campo de Marte y con la fachada principal mirando hacia el Jardín de Verano, se halla el antiguo palacio del emperador Pablo, hoy llamado Palacio de Ingenieros por haber estado en él establecida hasta la Revolución la Escuela de Ingenieros. En las cercanías del mismo y rodeado de suntuosos jardines y parques, destaca el Palacio de Miguel, construído en 1809-25 por el arquitecto Rossi, en el cual está desde 1897 el Museo de Alejandro III y que contiene una rica colección de cuadros exclusivamente rusos, como también una sección de etnografía y otra de industrias artísticas. En el palacio del difunto gran príncipe Nicolás Nicolaievich, entre la Galernaia (calle de las Galeras) y el bulevar de la Guardia montada, se halla, desde 1895, el Instituto Kseniinkii para muchachas de clase alta. El Palacio Anichkov, sit. en el puente del mismo nombre, en la Nevskii Prospekt, y en el que vivía el zar Alejandro, contiene una gran colección de cuadros y una rica colección de armas. En uno de los puntos más céntricos de la ciudad se halla el Palacio de Táuride, que Catalina II (1784) hizo construir para Potemkin y en el que celebró sus sesiones la Duma. Campea por su originalidad el palacio del gran príncipe Alejo, construído en 1889, en estilo barroco, en la confl. del Moika con el Neva. Merecen, finalmente, citarse algunos palacios particulares, como el Bieloselskii-Bieloserskii, sit. en el puente Anichkov, antiguamente propiedad del gran príncipe Sergio; el Stroganov, sit. en el puente de la Policía, construído por el arquitecto Rastrelli; el antiguo Stieglitz, en el Malecón de los Ingleses, después propiedad del gran príncipe Pablo; el Palacio Yusúpov, á oril. del Moika, y otros varios. Muchos de los edificios públicos de SAN PETERSBURGO, todos ellos de gran capacidad, tienen estilo de cuartel. Al lado del Palacio de Invierno, y separado del mismo por un jardín no muy grande, se halla el gigantesco antiguo edificio del Almirantazgo, en el que se contiene una biblioteca de 50,000 volúmenes, el ministerio de Marina y el Museo Marítimo. No lejos de éste se hallan los edificios del Santo Sínodo y del Senado; finalmente, mencionaremos el edificio del Estado Mayor, los ministerios de la Guerra y de Agricultura, las caballerizas imperiales, el palacio de Correos, la Bolsa y la Academia de Bellas Artes.

Establecimientos de instrucción y de cultura. En general, el régimen soviético no ha respetado debidamente los establecimientos de instrucción y de cultura que existían antes de la Revolución, y muchos de los primeros han visto perjudicado su funcionamiento en virtud de las circunstancias de perturbación pública y por la falta de fondos originada por la mala situación financiera del país. El más importante de los establecimientos de instrucción es la Universidad, fundada en 1819, y que, dividida antes en 4 facultades, contaba en 1904 con 80 profesores, 103 conferenciantes y unos 4,000 alumnos; tiene su asiento en el edificio primitivamente destinado á los 12 colegios imperiales, y en su biblioteca se guardaban unos 250,000 volúmenes. El nuevo régimen ha modificado esencialmente su organización y funcionamiento, facilitando la entrada á toda clase de gentes. Entre los demás establecimientos de enseñanza cabe mencionar la Academia Médicomilitar, Instituto Psiconeurológico, una Academia eclesiástica griegoortodoxa y otra católica; un Instituto históricofilológico y otro arqueológico; varios institutos técnicos (el de Minas, el de Arquitectos, el de Ingenieros de caminos, el Tecnológico, el de Selvicultura y el Electrotécnico); un Politécnico; un Liceo para empleados del Estado; una Escuela de Derecho, un Conservatorio de música y otros. Como escuelas secundarias, tenía SAN PETERSBURGO numerosos gimnasios, escuelas privadas, profesionales de comercio, normales, de música y de dibujo. Hoy todo ello ha experimentado importantes modificaciones, de cuyo carácter y tendencias se hace mención en el artículo RUSIA. Para la instrucción y educación del Ejército hay, además de la Academia del Estado Mayor Central, sendas Academias de Artillería, Ingenieros, Marina y Cuerpo jurídico y varias escuelas de Guerra. Para la educación de la mujer existían antes unas 50 instituciones, como el Instituto Médico Feme

San Petersburgo. — El palacio de la Tauride, sede de la Duma

nino y los llamados cursos superiores para la mujer; escuelas medias y gran número de escuelas especiales ó de artes y oficios, pero la mayor parte de ellos han

San Petersburgo. — La Sala Blanca del Palacio de Invierno

desaparecido en cuanto á su carácter, dada la tendencia á hacer la enseñanza igual para los dos sexos. Había, además, y existen aún, aunque transformadas, más de 500 escuelas elementales. Entre los museos y bibliotecas, descuella, ante todo y además de algunos ya citados, la famosa Biblioteca Imperial, llamada ordinariamente Biblioteca Pública, cuya fundación data de los últimos años del reinado de Catalina II. Esta había reunido ya una colección considerable en su palacio del *Ermitage*, pero decisivo para la fundación en la capital fué el traslado á ésta de la importante Biblioteca de Varsovia, que después de la toma de esta capital en 1791 fué llevada á SAN PETERSBURGO junto con multitud de joyas artísticas de los palacios reales polacos. La Biblioteca de Varsovia se componía de cerca de 250,000 tomos, donativo del arzobispo Zaluski á la nación polaca. Este prelado, que era un ardiente patriota, había vivido muchos años desterrado de Polonia. Poco tiempo después de su muerte entró en Varsovia el general ruso Suvorov, quien ordenó fuese trasladada á SAN PETERSBURGO la preciosa biblioteca de Zaluski. Entre tanto, Catalina II había adquirido también la biblioteca de Voltaire, unos 7,000 tomos, y empezó la construcción del edificio situado en la Nevskii Prospekt. Sin embargo, durante el reinado de Pablo I poco se hizo en bien del nuevo instituto, hasta que Alejandro I le prestó mayor atención y lo enriqueció con la adquisición de la Biblioteca Dubrovski. Este coleccionista fué miembro de la embajada rusa de París y durante la Revolución había comprado un crecido número de manuscritos, procedentes de archivos y conventos. Hasta 1808 no pudo tener efecto la apertura oficial de la Biblioteca, y aun así, durante la invasión napoleónica fueron trasladados temporalmente los ejemplares más preciosos. Ha aumentado de un modo notable el número de libros, debido en gran parte á la orden gubernativa de que todo editor había de enviar á la Biblioteca un ejemplar de cada obra que publicara. También se han ido completando las demás secciones. Particularmente interesante es la sección de manuscritos. En suma, la Biblioteca cuenta con unos 2.000,000 de volúmenes, unos 50,000 manuscritos y 100,000 entre mapas, dibujos, etc. Hay gran número de pergaminos de valor incalculable para la historia de Oriente. Posee, además, unas 100,000 fotografías y grabados. Entre los objetos notables de la Biblioteca figuran: un Corán del siglo IX, rociado con sangre de Osmán; el *Codex Sinaiticus* (siglo IV); el evangelio de Ostromir (1056), el manuscrito ruso más antiguo conocido; cartas de Catalina de Médicis, Enrique IV, Luis XIV, María Stuart, etc. La llamada sala Korff contiene todas las obras escritas en lengua no rusa sobre Rusia. Tanto esta Biblioteca como la de la Universidad han sufrido, empero, mucho en los principios de la Revolución, y se llegaron á emplear sus libros como combustible en algunos centros administrativos. La Academia de Ciencias, fundada en 1725, dispone de gran número de valiosas colecciones, las más importantes de las cuales son la biblioteca, de 300,000 volúmenes, el Museo Asiático y los Museos Etnográfico y Zoológico. El Museo de Pinturas de la Academia de Arte (1764) contiene gran número de interesantes cuadros de los pintores rusos antiguos, así como una sección de esculturas antiguas y de esculturas del Renacimiento. En la amplia escalinata de granito que, frente á la Academia, desciende al Neva están emplazadas las dos colosales esfinges que en 1832 fueron llevadas desde la ciudad egipcia de Tebas á Rusia.

San Petersburgo. — Columna Alejandro

Beneficencia. SAN PETERSBURGO contaba en 1899 con 635 institutos benéficos, cuyo capital global era de 158.000,000 de rublos, figurando en primer término

Puerta de entrada de la fortaleza
Obra de D. Trezzini

Parte central del Almirantazgo
Obra de Zakharoff

Sala del Consejo del Almirantazgo

Escalera de honor del Almirantazgo

la Casa de Expósitos, fundada en 1770 y ricamente dotada por la emperatriz Catalina II y que albergaba en dicha fecha 32,267 asilados. Había, además, 90 asilos para deficientes, 142 asilos para niños, 35 comedores

San Petersburgo. — Portada del palacio de Stroganoff
Obra del arquitecto Rastrelli

para gente pobre, 6 asilos nocturnos, 16 asilos para obreros, 23 asilos-cunas y 34 colonias de viviendas baratas. La cifra de asociaciones de carácter benéfico era de 334. De los 50 hospitales de la residencia imperial, 9 eran mantenidos por el ministerio de Guerra y Marina y 11 por el municipio; el mayor de éstos es el Hospital Municipal de Obujov, fundado en tiempo de Catalina II, en 1784; siguen luego en orden de importancia: el Hospital de María Magdalena, el de Pedro y Pablo, el Kalínkin, el de Alejandro y el Botkin; el Manicomio, en el muelle séptimo del camino hacia Petergof. En los hospitales municipales el número de camas era de 7,085 en 1899. El Gobierno actual ha procurado conservar tales establecimientos, pero, como se ha dicho en cuanto á los de instrucción y por análogas razones á las allí expuestas, gran parte de ellos se encuentran muy lejos de llevar una existencia normal y próspera.

Locales de esparcimiento. El régimen de los Soviets no sólo ha respetado el teatro, sino que lo ha fomentado, y así, en SAN PETERSBURGO existen, poco más ó menos, los mismos locales destinados á espectáculos que antes de la guerra de 1914-1918. En conjunto son pocos los teatros que había y hay en esta ciudad en proporción al número de sus habitantes. En el teatro Mariinskii se dan óperas rusas y *ballets;* en el teatro Alejandrovskii se representan dramas rusos y, en el teatro Mijailovskii, dramas rusos alternando antes con los franceses. El Pequeño Teatro y el teatro Panaiev, así como otros 10 de menor importancia, estaban regentados por empresas particulares; lo mismo hay que decir del circo Chinigelli, mas en la actualidad los que subsisten tienen carácter oficial. Existen, asimismo, varias salas de conciertos, entre ellas la Sala del Conservatorio. Al empezar la estación veraniega, la cual lleva á los habitantes de la capital hacia las islas de los alrededores, á Peterhot (célebre por sus juegos de fuentes), á Pavlovsky (con su excelente local de conciertos), á Tsarkoie-Seló, Strelna, Gátchina, etc., gran número de establecimientos de verano (el *Aquarium,* el Parque Zoológico, el Parque Krestovskii y otros), hacían gran propaganda con llamativos é interesantes programas.

Población. Economía. La población de SAN PETERSBURGO en las diversas fechas que se expresan era la siguiente:

Años	Total	Hombres	Mujeres	Proporción de hombres por cada 100 mujeres
1869	667,207	377,380	289,827	130
1881	861,303	473,229	388,074	122
1890	954,400	512,718	441,682	116
1897	1.132,677	616,855	515,822	119

En 1900, el número de habitantes se calculaba en 1.248,122 y los cuatro suburbios de SAN PETERSBURGO contaban, además, 191,491. En esta fecha, según las confesiones, había: un 85 por 100 de griegos ortodoxos; un 9 por 100 de protestantes; un 3'8 por 100 de católicos; un 1'6 por 100 de judíos y un 0'4 por 100 de mahometanos. Etnográficamente se componía la población (en dicho año) de 1.092,550 rusos, 43,866 alemanes, 38,314 polacos, 15,638 fineses y 11,668 judíos; los extranjeros eran en número de 22,336. Según cálculos de 1908, SAN PETERSBURGO contaba entonces con 1.876,000 h. En 1912, estos cálculos daban 2.018,596 h. Los de 1915 revelaban una población de 2.318,645 h., y durante varios años se careció de datos fidedignos, hasta que los de 1923 demostraron el notable descenso de la población, que entonces sólo ascendía á 1.067,328, descenso en mayor parte debido á la pérdida de la capitalidad. En 1925 se le contaban 1.071,103 h. En el terreno económico, la importancia de SAN PETERSBURGO, que hoy ha perdido en parte considerable, consistía en ser la primera ciudad bancaria y financiera del Imperio. Aparte de los institutos bancarios del Estado, como el Banco Imperial, el de la Nobleza y el de los Campesinos, había ocho grandes Bancos por acciones y de comercio, un Banco Hipotecario municipal y varios Bancos particulares. La Bolsa de valores era la única verdaderamente importante de Rusia, y á su lado funcionaban una de géneros y otra especial de cereales. Las sociedades de seguros rusas tenían todas su sede en la capital, como también las grandes empresas de transportes y de expedición y consignación. Hoy una buena porción de ellas está domiciliada en Moscou. El número de obreros industriales se calculaba en 200,000 en 1905.

San Petersburgo. — Antigua Biblioteca Imperial

Como principales ramas de la industria de San Petersburgo citanse la algodonera y la de maquinaria y metalúrgica; hay, además, fábs. de paños, cerveza, tabaco y azúcar y otros productos. En cuanto al comercio, ha decaído también mucho, sobre todo con el exterior. Según se ha dicho al principio, en virtud de la apertura del canal marítimo (1885) que desde la vía navegable S. de Kronstadt en línea recta y con una longitud de 30 kms. y 6'7 m. de profundidad, se dirige al extremo O. de la ciudad, el puerto de Kronstadt comunica con San Petersburgo, pudiendo llegar hasta ella los barcos de gran porte que antes habían de permanecer en dicho puerto. Además, hay líneas regulares de navegación para pasajeros, hacia Finlandia, Suecia, los puertos bálticos, Stettin y Lübeck y algunos puntos ribereños de los lagos Ladoga y Onega. En los brazos del Neva una compañía de navegación finlandesa explotaba dos líneas regulares de vapores. De la capital parten seis líneas férreas: la del N. (á Vologda y Viatka); la de Nikolas (á Moscou); la de Vitebsk (por Tsarskoie-Seló); la de Varsovia; la báltica; Primórskaya (á Sestrorétzk) y Porojorii y la finesa.

Historia. La región situada entre el lago Ladoga y el golfo de Finlandia, es decir, aquella en que se encuentra San Petersburgo, se hallaba habitada en el siglo IX por fineses y algunos eslavos. Novgorod y Pskov se esforzaron en dominar tal región, tan importante para su comercio, y en los siglos XIII y XIV construyeron los fuertes de Koporia, en el actual dist. de Peterhof; Yam, hoy Yamburg, y Orieshek, hoy Schlisselburg, allí donde el Neva sale del lago Ladoga. Encontraron, sin embargo, formidables adversarios en los suecos, que levantaron el fuerte de Landskrona, en la confl. del Ojta y del Neva, y en los livonios, que tenían una fortaleza en Narva. Novgorod y Moscou lograron, empero, sucesivamente y no sin continuas luchas, mantener su supremacía sobre la región situada al S. del Neva, durante todo el siglo XVI; mas en el XVII, Moscou hubo de cederla á los suecos, quienes edificaron una fortaleza junto á la desembocadura del Ojta. En 1700, Pedro *el Grande* comenzó su larga lucha con los suecos; Orieshek fué tomada en 1702, y al año siguiente la fortaleza del Neva cayó también en poder de los rusos. Dos meses después, el 29 de Junio de 1703, echó los cimientos de la catedral de San Pedro y San Pablo y de un fuerte que recibió el nombre del zar (*Piterburg* en su transcripción holandesa). En 1704 se levantó el fuerte de Kronslott en la isla de Kotlin, y enfrente de él, sobre las márgenes del Neva, el Almirantazgo. El emperador tomó severas, por no decir bárbaras medidas, para engrandecer la ciudad recién fundada, que fué edificándose sobre aquel terreno pantanoso, donde con frecuencia las construcciones habían de descansar en postes. Millares de personas fueron trasladadas allí y murieron en los trabajos de edificación. En pocos meses se calcula que tomaron parte en levantar los edificios del Gobierno unos 8,000 operarios. Pronto siguieron viviendas particulares en la isla Vasiliievski-Ostrov y en la sección del Almirantazgo. Luego afluyeron allá obreros manuales holandeses y alemanes, de todos los ramos de la industria, especialmente la naval, y al cabo de apenas cincuenta años de existencia contaba ya San Petersburgo con 80,000 h. En vano intentó el clero inducir al soberano á restituirse con su corte á Moscou. En tiempo de la emperatriz Ana, la ciudad fué víctima por dos veces de horrorosos incendios. Los soberanos siguientes tuvieron un gran empeño en embellecer la nueva urbe, cuya población la emperatriz Isabel hizo elevar á 150,000 h., gracias á nuevas medidas compulsorias. A fines del siglo XVIII tenía ya la ciudad más de 200,000 h., cifra que se duplicó en el reinado de Alejandro I, gracias á la obra de desecación de los pantanos que circundaban la ciudad y á otras obras de embellecimiento emprendidas por él y por su sucesor, Nicolás I, quien, además, estableció la comunicación por ferrocarril con Moscou y con el interior del Imperio. En los primeros tiempos de la historia rusa el comercio había tomado su dirección hacia el N. A este hecho debía su prosperidad Novgorod, y desde el siglo XII los rusos se habían fortificado en las márgenes del Ladoga y del Neva. En los siglos XIV y XV cambiaban sus mercancías los comerciantes de Danzig en la isla de Nu, hoy Vassilievski. Al fundar San Petersburgo, Pedro *el Grande* no hizo más que volver el comercio á sus antiguos cauces. La red de canales de enlace entre el Alto Volga y el Dnieper con los grandes lagos del N. completaron su obra; la desembocadura comercial del Volga fué transferida al golfo de Finlandia, y San Petersburgo se convirtió en el puerto de exportación de más de la mitad de Rusia. Ello atrajo gran número de extranjeros, y así adquirió la ciudad marcado carácter cosmopolita. El desarrollo de la red ferroviaria y la colonización de la Rusia Meridional, perjudicaron, empero, á San Petersburgo, mientras el rápido aumento de la población de la región del mar Negro tendió á remover el centro de gravedad de Rusia, formándose nuevos núcleos comerciales, industriales é intelectuales en Odessa y Rostov. El resurgimiento de la Pequeña Rusia fué otra influencia que obró en igual sentido. Desde el punto de vista intelectual, se ha dicho que San Petersburgo ha sido la cabeza de Rusia, y Moscou el corazón. La primera parte ha sido verdad, por lo menos hasta la Revolución. En el desarrollo del pensamiento y en la empresa de implantar y naturalizar en Rusia los resultados de la cultura occidental de Europa, San Petersburgo ha desempeñado ciertamente un papel de importancia. Ha contribuído en gran manera á familiarizar al pueblo con la enseñanza de la ciencia europea y á dar á la literatura rusa su amplitud de miras y su independencia de las trabas de una tradición que la ciudad no posee. San Petersburgo carece, en efecto, de tradición y de historia, como no sea la de las intrigas y conspiraciones palaciegas, y nada hay en su pasado que llame la atención al historiador ó al filósofo, ni ahora con la República más radical del mundo, ni antes con el despotismo de los zares.

Marcas de cerámica de San Petersburgo (1744-1855)

Bibliogr. Reimers, *Sankt Petersburg am Ende seines ersten Jahrhunderts* (San Petersburgo, 1805); Hafferberg, *Sankt Petersburg in seiner Vergangenheit un Gegenwart* (San Petersburgo, 1866); M. Piliaiev, *La antigua Sankt Petersburg*, en ruso (San Petersburgo, 1887); H. Dalton, *Ein Tag in Sankt Petersburg im Jahr 1770* (San Petersburgo, 1870) y *Sankt Petersburger Federzeichungen* (Berlín, 1903); Zabel, *Sankt Petersburg* (en el vol. 32 de la obra *Beruehmte Kunststaetten*, Berlín, 1905); *Saint-Pétersbourg. Plan-guide dressé par le Conseil municipal de Saint-Pétersbourg en 1897;* Baedecker, *Russland* (Leipzig).

San Pier d' Arena. *Geog.* C. y mun. de Italia, en la prov. y círc. de Génova, de cuya población constituye un suburbio, sit. junto á la desembocadura del Polcevera en el golfo de Génova: 42,500 h. Es un mi-

portante centro industrial y manufactureto, en el cual existen numerosas fábs. de cordelería, jabón, pastas alimenticias, hojalata, mosaicos, bebidas emulsivas y alcohólicas, chocolates, etc. Hay en ella también grandes talleres para la construcción de locomotoras y maquinaria de buques. Astilleros. Numerosas quintas pertenecientes á familias genovesas. Est. en la l. f. de Génova á Alejandría y á Vintimille.

San Pier Niceto. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la isla de Sicilia, prov., círc. y á 17 kms. SO. de Mesina, sit. junto á un tributario del mar Tirreno; 4,730 h.

San Piero. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, provincia de Florencia, círc. y á 7 kms. ESE. de Pistoya, mun. de Montale; 2,400 h.

San Piero al Natisone. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Véneto, prov. y á 23 kms. ENE. de Udine, círc. de Cividade del Friuli, sit. junto al Natisone, afl. izq. del Torre, tributario del golfo de Venecia; 3,600 h.

San Piero a Sieve. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Toscana, prov., círc. y á 22 kms. NNE. de Florencia, sit. junto al Sieve, afl. der. del Arno; 3,200 h.

San Piero a Vico. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Toscana, prov., círc. y á 6 kms. ONO. de Lucca, sit. en la rib. der. del Serchio; 1,500 h.

San Piero in Campo. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, prov. de Liorna, círc. de la isla de Elba, mun. de Marciana, á 12 kms. SO. de Porto Ferrajo, sit. cerca de la costa meridional de la isla; 1,200 h.

San Piero in Grado. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, prov., círc. y á 6 kms. OSO. de Pisa, junto á la rib. izq. del Arno; 1,400 h. Antigua basílica fundada en el año 1000.

San Piero Patti. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Mesina, círc. de Patti, sit. á 430 m. de altura; 5,900 h. Importante producción agrícola.

San Pietro. *Geog.* Isla del litoral O. de Cerdeña (Italia), cerca del extremo SO de la isla Sant' Antioco, con la cual forma el abra de Carloforte. Su punta NE. está separada de Portoscuso, en la costa sarda, por un canal de 6 kms. en el cual se halla sit. el pequeño islote de Piana. Su punta SE. está á 4 kms. de la punta NO. de Sant' Antioco. La isla tiene una forma más bien triangular que cuadrada. La costa E. del islote de Piana á la punta *dello Spalmatore* es casi rectilínea. La costa NO. desde el islote de Piana al Cabo Sandalo presenta algunas sinuosidades, y la costa SO., desde el Cabo Sandalo á la punta *dello Spalmatore,* está cortada por dos pequeñas bahías separadas por la punta *dei Cannoni.* La isla tiene aproximadamente 13 kms. de longitud. Cerca de la costa oriental se hallan dos estanques; uno dista 1 km. S. de Carloforte; el otro se halla más hacia el S. El punto culminante de la isla está á 214 m. de altura. San Pietro pertenece al círc. de Iglesias de la prov. de Cagliari. Su población es de 6,800 h. La cabeza de circondario y única localidad importante es Carloforte, en la costa oriental. En los alrededores de Carloforte hay una salina perteneciente al Estado y explotada por una Sociedad particular. También existe en Carloforte una fundición. La pesca del atún es bastante activa; la del coral está en decadencia. || Isla del mar Jónico, á 6 kms. OSO. de Tarento. Junto con el islote San Paolo, sit. á 1,500 m., cubre la rada de Tarento. Ambos (isla é islote) fueron conocidos en la antigüedad con el nombre de las Choerades. En cada uno de ellos hay un faro.

San Pietro al Tanagro. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Salerno, círc. y á 16 kms. NNO. de Sala Consilina, sit. en la rib. der. del Tanagro, afl. izquierdo del Sele, tributario del golfo de Salerno, al pie de la vertiente oriental del Monte Metula; 2,270 h.

San Pietro a Maida. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Catanzaro ó Calabria Ulterior, círc. y á 15 kms. S. de Nicastro; 3,400 h.

San Pietro a Patierno. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la Campania, prov. de Nápoles, círc. y á 1 km. S. de Casoria; 6,400 h. Agricultura y ganadería.

San Pietro Apostolo. *Geog.* Pobl. y mun. de Ita ia, en la prov. de Catanzaro ó Calabria Ulterior, círc. y á 10 kms. NE. de Nicastro, sit. en la rib. izq. del Corace, tributario del mar Tirreno; 3,600 h.

San Pietro Avellana. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Campobasso ó Molisa, círc. y á 24 kilómetros N. de Isernia, al pie del Monte Sant' Angiolo; 2,600 h.

San Pietro Cadore. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Véneto, prov. de Belluno, círc. y á 12 kms. ENE. de Auronzo, sit. junto al Piave, tributario del golfo de Venecia; 3,050 h.

San Pietro Capo Fiume. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Emilia, prov., círc. y á 30 kms. ENE. de Bolonia, mun. de Molinella, sit. en la rib. der. del Reno, no lejos de su confl. con el Po di Primaro; 3,000 h.

San Pietro Ciarenza. *Geog.* Pobl. y mun. de Ital'a, en la isla de Sicilia, prov. de Catania, círc. de Nicosia; 1,100 h.

San Pietro d' Asti. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Piamonte, prov. de Alejandría, círc. y á 14 kms. OSO. de Asti, mun. de San Damiano, junto á un tributario del Borbore, afl. izq. del Tanaro; 1,900 h.

San Pietro dell' Isonzo. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Gorizia, junto á la rib. izq. del Isonzo, tributario del golfo de Trieste; 780 h.

San Pietro di Barbozza. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Véneto, prov. de Treviso, círc. y á 2 kms. E. de Valdobbiadene, sit. junto á un pequeño afl. izq. del Piave; 3,300 h.

San Pietro di Brazza. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Dalmacia, círc. y á 18 kms. SSE. de Spalato, sit. en la costa septentrional de la isla de Brazza, á 6 kms. E. de San Giovanni; 1,700 h.

San Pietro di Capannoli. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, prov., círc. y á 30 kms. SE. de Pisa, sit. cerca de la rib. izq. del Era, afl. izq. del Arno; 1,200 h.

San Pietro di Feletto. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Véneto, prov. de Treviso, círc. y á 5 kms. NO. de Conegliano, sit. junto á una rama del Monticano, afl. der. del Livenza; 3,500 h.

San Pietro di Legnago. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Véneto, prov. de Verona, círc., mun. y á 5 kms. SO. de Legnago; 2,750 h. Est. del f. c. de Mantua á Legnago.

San Pietro di Monterosso. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Piamonte, prov., círc. y á 20 kms. O. de Cuneo, en un valle de los Alpes Cottiennos, junto á la desembocadura del Comba Oscura, en el Grana ó Alto Mellea, afl. der. del Maira; 2,300 h. Yacimientos de lignito.

San Pietro di Morubio. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Véneto, prov. de Verona, círc. y á 10 kms. NE. de Sanguinetto; 2,800 h. Fáb. de aceite de ricino.

San Pietro e Bonifacio. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Pulla, prov. de Terra de Bari, círc. y á 60 kms. ESE. de Bari, mun. de Locorotondo; 3,150 h.

San Pietro Engu. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Véneto, prov. de Padua, dist. y á 8 kms. OSO. de Cittadella 2,400 h. Est. del f. c. de Vicenza á Cittadella.

San Pietro in Amantea. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Cosenza ó Calabria Citerior, círc. y á 28 kms. SSE. de Paola, sit. á 5 kms. del mar Tirreno; 1,500 h.

San Pietro in Calibano. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en las Marcas, prov. de Pésaro y Urbino, círc. y á 4 kms. SSO. de Pésaro, sit. junto á un pequeño tributario del Adriático; 2,900 h.

San Pietro Incariano. *Geog.* Circondario de la provincia de Verona (Italia). Consta de 10 municipios con 38,000 h. Su cabecera es la población del mismo nom-

Isla de San Pietro in Volta, en la laguna Véneta

bre, sit. en una colina aislada, cerca de la rib. der. del Progno di Fumane, afl. izq. del Adigio; 3,000 h. Es el centro del valle Policella, donde se cosechan excelentes vinos. Est. en la l. f. de Verona á Caprino.

San Pietro in Casale. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la Emilia, prov., círc. y á 25 kms. NNE. de Bolonia; 1,360 h. Manantial de aguas ferruginosas. Est. del f. c. de Bolonia á Ferrara.

San Pietro in Cerro. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la Emilia, prov. de Piacenza, círc. y á 11 kms. S. de Fiorenzuola, sit. junto á la rib. izq. del Arda, afl. derecho del Po; 2,400 h.

San Pietro in Curulis. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Campania, prov. de Caserta ó Tierra de Labor, círc. y á 25 kms. NNE. de Gaeta, mun. de Esperia, sit. en la rib. der. del Garigliano ó Garellano; 1,350 h.

San Pietro Infine. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la Campania, prov. de Caserta ó Tierra de Labor, círc. y á 7 kms. NO. de Caserta, sit. cerca de la rib. izq. del Volturno; 1,580 h.

San Pietro in Guarano. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Cosenza ó Calabria Citerior, círc. y á 8 kms. NE. de Cosenza, junto á un afl. der. del Crati, tributario del golfo de Tarento; 3,200 h.

San Pietro in Lama. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Lecce ó Tierra de Otranto, círc. y á 7 kilómetros SSO. de Lecce; 2,900 h.

San Pietro in Monte. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., círc. y á 30 kms. NNO. de Perusa ó Umbria, mun. de Città di Castello, sit. junto al Scano, afl. derecho del Tíber por el Stote; 2,900 h.

San Pietro in Romagna. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, prov. de Florencia, círc. y á 25 kms. SSE. de Rocca San Casciano, mun. de Bagno, al pie del Monte Comero, á 1,207 m. de altura, junto al Savio, tributario del Adriático; 3,950 h.

San Pietro in Sala. *Geog.* Pobl. de Italia, en Lombardía, prov., círc. y á 3 kms. O. de Milán, de la cual constituye un suburbio; 6,200 h.

San Pietro in Trento. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Emilia, prov., círc. y á 15 kms. SSO. de Ravena, entre el Montone y el Ronco, que forman los Fiumi Uniti, tributarios del Adriático; 1,650 h.

San Pietro in Valle. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Campobasso ó Molisa, círc. y á 18 kms. E. de Isernia, junto al Durone, afl. der. del Trigno, tributario del Adriático; 1,470 h.

San Pietro in Vincoli. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Emilia, prov., círc. y á 14 kms. SSO. de Ravena, cerca de la rib. der. del canal del Ronco, uno de los Fiumi Uniti, tributario del Adriático; 2,400 h.

San Pietro in Volta. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Véneto, prov. de Venecia, círc. y á 11 kms. NNE. de Chioggia, mun. de Palestrina, sit. en las dunas que separan las lagunas del Adriático; 1,600 h.

San Pietro Marengo. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Piamonte, prov., círc. y á 10 kms. SSE. de Alejandría. mun. de Bosco Marengo, sit. junto al Lemmo, afl. derecho del Tanaro; 1,600 h.

San Pietro Montagnon. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Véneto, prov. de Padua, círc. y á 11 kms. N. de Monselice, mun. de Battaglia; 2,000 h.

San Pietro Mosezzo. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Piamonte, prov., círc. y á 7 kms. ONO. de Novara, en una pantanosa región de la rib. der. del Agogna, afl. izq. del Po; 1,900 h.

San Pietro Mussolino. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Vicenza, círc. de Arzignano, sit. á 270 m. de altura; 1,000 h.

San Pietro sopra Patti. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la isla de Sicilia, prov. de Mesina, círc. y á 10 kilómetros S. de Patti, sit. junto á un torrente de la vertiente N. de los Montes Nebrodici, que des. en el mar Tirreno, junto á Patti; 4,350 h.

San Pietro Stra. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Véneto, prov. de Venecia, círc. y á 6 kms. OSO. de Dolo, mun. de Stra, sit. en la rib. der. del Brenta; 1,200 h.

San Pietro Val Lemina. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Piamonte, prov. de Turín, círc. y á 3 kms. NNO. de Pignerol, sit. junto al Lemina, afl. izq. del Po, al pie de un contrafuerte meridional del Monte Freidore, á 1,447 m. de altura; 1,450 h.

San Pietro Vernotico. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Lecce ó Tierra de Otranto, círc. y á 21 kms. NO. de Lecce; 6,300 h. Est. del f. c. de Bari á Otranto.

San Pietro Viminario. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Véneto, prov. de Padua, círc. y á 5 kms. E. de Monselice; 2,700 h.

San Pio delle Camere. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Aquila ó Abruzo Ulterior, círc. y á 24 kms. SE. de Aquila; 950 h.

San Platón. *Geog.* Casas de mineros de la prov. de Huelva, mun. de Almonaster la Real.

San Pol de Mar. *Geog.* V. Sant Pol de Mar.

San Policarpo. *Geog.* Puerto de la costa oriental del golfo de Penas (Chile), frente á las islillas de Ayautan. Lo descubrieron en 1779 los misioneros franciscanos de Chiloé.

San Polo. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, prov., círc. y á 20 kms. SSE. de Florencia, mun. de Greve; 1,250 h.

San Quintín. — Vista general de la ciudad en el siglo XVII, según una estampa contemporánea

SAN POLO DEI CAVALIERI. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov., círc. y á 30 kms. ENE. de Roma, á 666 m. de altitud, sit. en una elevación entre el Monte Morra al NO. y la llanura del Monte Sterpana al S.; 2,600 h. Est. del f. c. de Roma á Solmona.

SAN POLO D' ENZA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la Emilia, prov., círc. y á 18 kms. OSO. de Reggio, sit. junto al Enza, afl. der. del Po; 3,600 h.

SAN POLO DI PIAVE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Véneto, prov. de Treviso, círc. y á 7 kms. ONO. de Oderzo, junto á un afl. izq. del Piave; 4,900 h.

SAN POLO MATESE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Campobasso ó Molisa, círc. y á 28 kms. ESE. de Isernia, sit. cerca de una de las fuentes del Biferno, en la vertiente NE. de los montes del Matese; 1,290 h.

SAN PONZO CANAVESE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Turín, círc. de Ivrea, sit. á 347 m. de altura; 400 h.

SAN POSSIDONIO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la Emilia, prov. de Módena, círc. y á 5 kms. O. de Mirandola, á 2 kms. de la rib. der. del Secchia, afl. der. del Po; 3,700 h.

SAN POTITO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Emilia, provincia de Ravena, círc. y á 3 kms. E. de Lugo, sit. junto al Senio, afl. der. del Po di Primaro; 960 h.

SAN POTITO SANNITICO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la Campania, prov. de Caserta ó Tierra de Labor, círc. y á 4 kms. SE. de Piamonte de Alife; 1,680 h.

SAN POTITO ULTRA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Avellino ó Principado Ulterior, círc. y á 5 kms. ENE. de Avellino; 1,490 h.

SAN PRISCO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la Campania, prov. de Caserta ó Tierra de Labor, círc. y á 4 kms. NO. de Caserta; 4,800 h.

SAN PRIVAT DE BAS. *Geog.* V. SANT PRIVAT DE BAS.

SAN PROCOPIO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Reggio ó Calabria Ulterior, círc. y á 11 kms. SSE. de Palmi, sit. en el Aspromonte, en una rama del Petrace, tributario del golfo de Gioja; 1,220 h.

SAN PROSPERO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la Emilia, prov. de Módena, círc. y á 12 kms. SSO. de Mirandola, sit. en la rib. der. del Secchia, afl. der. del Po; 4,450 h. || Pobl. en la Emilia, prov., círc. y á 13 kilómetros NE. de Reggio, mun. de Correggio; 1,040 h.

SAN PROSPERO D' IMOLA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la Emilia, prov. de Bolonia, círc. y á 7 kms. ENE. de Imola, junto al Santerno, afl. der. del Po di Primaro; 1,950 h.

SAN PROSPERO PARMENSE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Emilia, prov., círc. y á 6 kms. ESE. de Parma, municipio de San Lazzaro, á 2 kms. de la rib. izq. del Enza, afl. der. del Po; 1,350 h. Est. del f. c. de Parma á Módena.

SAN PRUDENCIO DE CLAVIJO (MONASTERIO DE). *Geog. ecl.* V. PRUDENCIO (MONASTERIO DE SAN).

SAN QUINTÍN. *Geog.* Bahía del seno de San Esteban, en el golfo de Penas (Chile), al O. de la boca del río de San Tadeo. Dentro de ella se abre el estuario de Aldunate.

SAN QUINTÍN. *Geog.* Bahía de la costa O. de la Baja California (Méjico). || Cabo de la misma costa, sit. á los 30° 22′ de lat. N. y 17° 10′ de long. O. del Meridiano de Méjico, á 25 millas NO. de Punta Baja. || Puerto de la costa occidental del territ. de la Baja California. || Hac. en el Est. de Durango, partido y mun. de Nombre de Dios; unos 300 h.

SAN QUINTÍN. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Albay; 900 h. Sit. á 13 kms. de Bangued. Carr. de Bangued á Vigán. Produce arroz, maíz, algodón, caña dulce y tabaco. || Pobl. en la isla de Luzón, prov. de Pangasinán; 10,000 h. Sit. á 72 kms. de Lingayén. Est. f. c. Escuelas públicas.

SAN QUINTÍN. *Geog.* Nombre español de la isla de Heraiki, en el arch. de Tuamotu (Polinesia, Oceanía).

SAN QUINTÍN. *Geog.* Dist. del dep. del Aisne (Francia). Comprende los cant. de Bohain, le Catelet, Moy, Ribemont, San Quintín, Saint-Simon y Vermand, con 128 municipios y 110,000 h. El cant. de San Quintín comprende 14 municipios con 41,000 h. || C. en el dep. del Aisne, cabecera del distrito y del cantón de su nombre, sit. en la rib. der. del Somme, más arriba de la confl. de los canales de Crozat y San Quintín. El número de sus habitantes, que en 1914 era de 55,570, es en 1926 de 37,345. De sus 14,000 edificios fueron destruídos 10,000 durante la guerra de 1914-1918, habiendo sufrido daños de más ó menos consideración los 4,000 restantes. Consta de la ciudad propiamente dicha en la rib. derecha del Somme, y del barrio de Isle, que se extiende en la ribera izq. La plaza principal es la del Ocho de Octubre, en la cual existía el monumento conmemorativo de la defensa de 1870-71, del que sólo queda el pedestal. A esta plaza afluyen varias grandes arterias, siendo especialmente dignas de citarse la calle del Dachery, donde se encuentra el circo, y el bulevar Gambetta, que conduce á los Campos Elíseos. Frente al bulevar está la calle d' Isle, de pendiente acentuada, que termina en la plaza del Hôtel de Ville, en la cual existía también otro monumento en bronce y mármol rojo, obra de Heubes y Theunisen, inaugurado en 1891, que conmemoraba el sitio de 1557. Sólo queda en pie de este monumento el zócalo. El Palacio Municipal, que da su nombre á la plaza, es un bello edificio gótico comenzado en 1331 y terminado en el siglo XVI. La fachada, que, como el resto del edificio, apenas ha sufrido desperfectos durante la guerra de 1914-1918, data de 1309 y se halla adornada con curiosas esculturas. Está formada por una galería de siete arcos y nueve ventanas de estilo gótico florido, y flanqueada por hornacinas. Remata en una rica balaustrada con tres piñas iguales. Detrás de la piña central se eleva el campanil. La calle de Saint-André conduce desde el Hôtel de Ville á la Colegiata, llamada también la Basílica, magnífica iglesia gótica de los siglos XIII y XIV, construída con dimensiones propias de una Catedral. Comprende

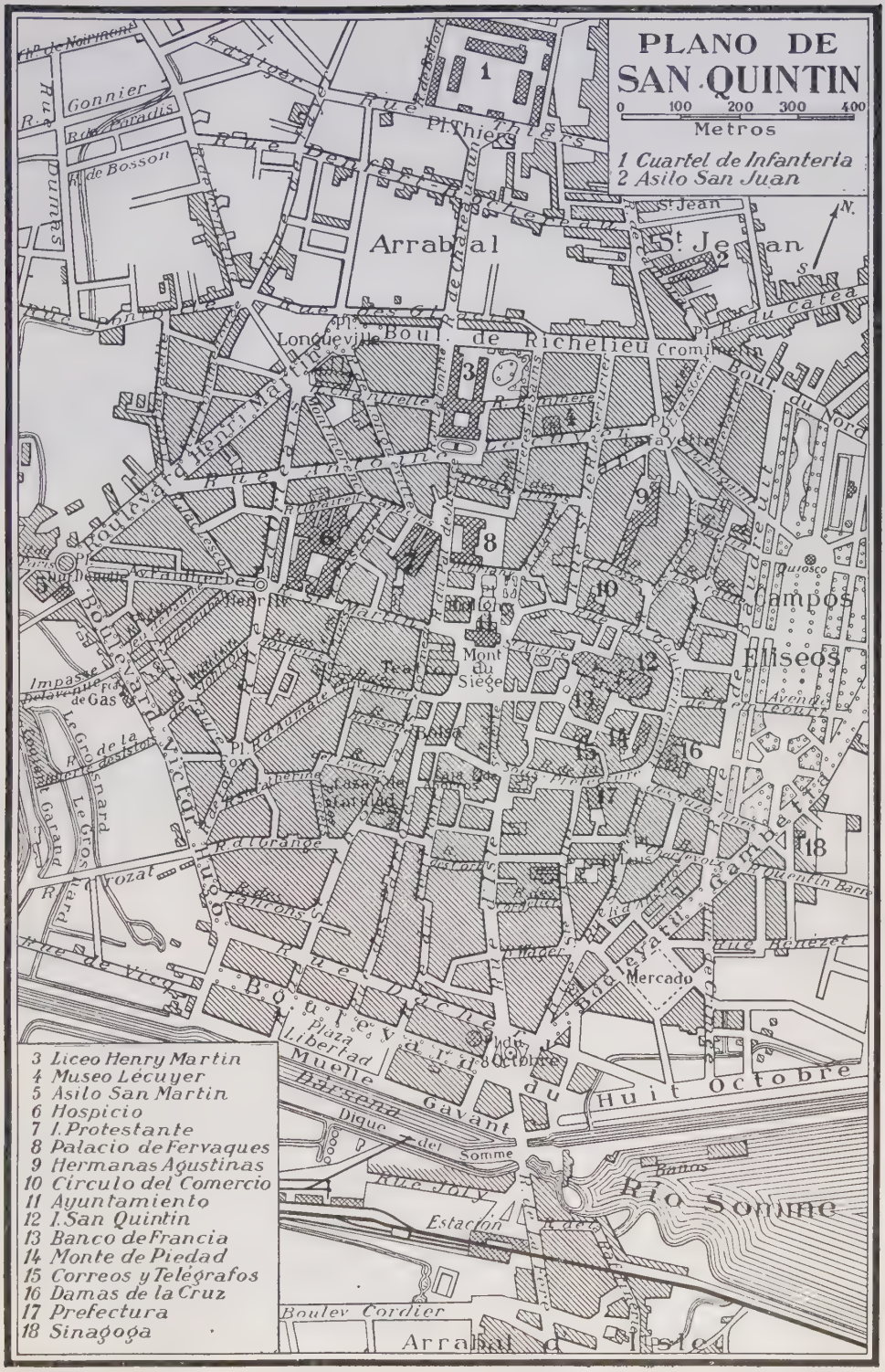
PLANO DE
SAN QUINTIN
0 100 200 300 400
Metros
1 Cuartel de Infantería
2 Asilo San Juan
N.
Arrabal
St Jean
Boul. de Richelieu
Pl. Thiers
Gonnier
Rue Paradis
Rue de Bosson
Longueville
Cromimin
Campos Elíseos
Mont du Siège
Teatro
Casa de Beneficencia
Mercado
Boulevard du 8 Octobre
Huit Octobre
Muelle Gavant
Barcena
Dique del Somme
Rue Jaly
Estación
Río Somme
Baños
Boulev Cordier
Arrabal d'Isle
Rue Henri Martin
Rue Gambetta
Rue Hénezet
Rue d'Orange
Rue Faucons
Rue de Vivier
Rue de la Gare
Rue de Gas
Impasse Balavoine
Le Grosnard
Le Gros Garand
Rue Dupont
Rue Lancelot
Rue Bonnet
Rue Ste Catherine
Rue Ste Claire
Rue Ste Marie
Rue Ste Anne
Rue Ste Marguerite
Rue Ste Thérèse
Rue Ste Pierre
Rue Ste Jeanne
Rue Ste Cécile
Rue Ste Hélène
Rue Ste Agnès
Rue Ste Ursule
Rue Ste Lucie
Rue Ste Geneviève
Rue Ste Sophie
Rue Ste Victoire
Rue Ste Valérie
Rue Ste Vivienne
Rue Ste Adélaïde
Rue Ste Aline
Rue Ste Alice
Rue Ste Alphonsine
Rue Ste Amélie
Rue Ste Angélique
Rue Ste Antoinette
Rue Ste Bertrande
Rue Ste Blanche
Rue Ste Brigitte
Rue Ste Cécile
Rue Ste Claire
Rue Ste Clotilde
Rue Ste Colette
Rue Ste Constance
Rue Ste Dominique
Rue Ste Eugénie
Rue Ste Fabiola
Rue Ste Fidèle
Rue Ste Flavie
Rue Ste Gertrude
Rue Ste Hélène
Rue Ste Hélène
Rue Ste Hélène

dos cruceros, el segundo de los cuales se halla hacia el centro del coro, que es la parte más interesante del templo. El 15 de Agosto de 1917 fué incendiada durante un bombardeo, hundiéndose la vuelta del coro y

San Quintín. — El Ayuntamiento

parte de la nave. Han comenzado los trabajos de su reconstrucción, así como los de la fachada, que también experimentó graves desperfectos. En la pequeña plaza existente al S. del pórtico de la Colegiata se encontraba una estatua en bronce de Quentin de la Tour, obra de Lenglet, y en el palacio de Fervaques, construído en 1908, una colección de pinturas y otra de historia natural, que fueron destruídas. El museo más importante de la ciudad era el de Lecuyer, que contenía, entre otras obras de arte, los célebres pasteles de Mauricio Quentin de la Tour, provisionalmente trasladados al Louvre, ínterin se procede á la reconstrucción del edificio. Es digno de citarse el extenso paseo de los Campos Elíseos, que tiene en su parte septentrional el jardín de horticultura y al S. una fuente monumental construída en 1914 en honor de la Agricultura. SAN QUINTÍN era una importante ciudad industrial que contaba en su distrito, ya en 1855, con 800 establecimientos. Sus principales industrias consistían en tejidos de todas clases, bordados, jabones, cintas, sombreros de paja y refinación de azúcar. Sólo á costa de grandes esfuerzos principia otra vez á resurgir la industria, completamente extinguida á raíz de la guerra de 1914-1918. Est. en la l. f. de París á Bruselas, con empalmes á Roisel y Guisa.

Historia. SAN QUINTÍN, conocida en los últimos tiempos del Imperio romano con el nombre de *Augusta Veromanduorum*, reemplazó á la ciudad gala de Vermand, en el siglo I, como capital de los *Veromandui*. En el año 268 Cayo Quintino, que procedente de Italia vino á predicar el Evangelio á Francia, fué decapitado en SAN QUINTÍN. En 1180 quedó esta ciudad erigida en capital del condado de Vermandois. Desde el siglo X fué introducida en SAN QUINTÍN la fab. de tejidos. El 10 de Agosto de 1557 tuvo que rendirse á las tropas españolas, y el 19 de Enero de 1871 fué derrotado junto á ella un ejército francés por otro alemán mandado por von Goeben. Durante la guerra de 1914-1918 fué ocupada por los alemanes en Agosto de 1914 y liberada por los aliados el 1.° de Octubre de 1918.

Batalla de San Quintín. Rotas á un tiempo las hostilidades con Francia, en Italia y en Flandes, reunióse el 4 de Julio de 1557 solemne Consejo en Bruselas para acordar el plan de campaña que había de seguirse en los Países Bajos. Previamente, el 20 de Junio, Inglaterra declaró la guerra á Francia; mas para remover obstáculos, el mismo Felipe II pasó el Canal para conseguir de su esposa, la reina María, el auxilio de un cuerpo de 6,000 hombres mandados por lord Pembroke. De este modo logró reunir 43,000 infantes, 17,000 caballos y 80 piezas de artillería, ó sea un total de 60,000 hombres, confiados á la pericia y al arte de Manuel Filiberto, duque de Saboya. Partiendo éste de la base del Henao, con marchas rápidas y bien dirigidas, amaga invadir la Champaña, y al ver desorientado por completo al enemigo, que desguarnece todos los puestos de la frontera para cubrir dicha provincia, invade velozmente la Picardía y se presenta el 2 de Agosto frente á los muros de San Quintín, en las márgenes del Somme, encontrando la plaza descuidada por completo, con sólo una guarnición de unos centenares de hombres, mandados por un capitán. El 3 de Agosto establecióse el real frente á San Quintín, que unía á unas excelentes fortificaciones las defensas naturales del río, cuyos brazos formaban en aquel tiempo anchas y cenagosas llanuras por la parte de levante. En la margen opuesta del río hallábase un arrabal de unas 100 casas, defendido por fosos y baterías y en comunicación con la plaza por un puente llamado de Rouvray. Por la parte que mira á los Países Bajos, las fortificaciones de la plaza compensaban la ausencia de obstáculos naturales; en cambio, en el costado opuesto del río, y por la parte de Francia, una línea de espesos bosques impedía

San Quintín. — Vista de conjunto de la Basílica. (Siglos XIII á XV)

ver los movimientos que allí pudieran verificarse. El ejército español extendióse por el lado N. de la plaza, apoderándose, á la primera embestida, del arrabal. Ocupáronse luego los puntos más importantes inmediatos á la ciudad, descuidando la vigilancia de los te-

Friso de la escalera del Real Monasterio de El Escorial, que representa la batalla, el sitio y la toma de San Quintín. Obras de L. Giordano

rrenos pantanosos, confiando en que el enemigo no los cruzaría. No contaban, empero, con la audacia y diligencia del intrépido almirante Coligny, que en la noche del día 3 logró penetrar en San Quintín con unos 500 soldados. Desde este punto, aquel hombre, tan heroi-

Defensa de San Quintín, por Barrias. (Museo de Lila)

co como desafortunado, infundió á todos, guarnición y vecindario, el aliento que en su pecho rebosaba; mejoró las fortificaciones, ya de suyo robustas; montó con pasmosa actividad todos los servicios de municiones, víveres y hospitales, y se dispuso á prolongar el sitio todo lo preciso para que el ejército francés acudiese en su socorro. Componíase éste de 20,000 infantes, 8,000 caballos y 18 cañones, y á su frente marchaba el condestable de Montmorency, acompañado de los más ilustres representantes de la nobleza de Francia. Mientras se organizaba este ejército, destacóse el 5 de Agosto Andelot al frente de 4,000 infantes, que debían atravesar los pantanos y entrar en la plaza, mientras 500 jinetes, á las órdenes del duque de Enghien, distraían la atención de los sitiadores. Esta vez no fué tan afortunado el enemigo como el día 3, pues Andelot, cuando más seguro creía el triunfo, cayó en una emboscada dirigida por el conde de Mansfeld, en la que fué destrozado por completo, dejando cuatro banderas en poder de sus vencedores. Montmorency, desde La Fère, avanzó hasta San Quintín el 10 de Agosto, día de San Lorenzo. Siguiendo el plan indicado por Coligny, debía pasar el Somme en barcas y entrar en la ciudad por la poterna de Santa Catalina. El condestable, con temeridad impropia de su carácter circunspecto, injustificadamente fundada en el poco aprecio que hacía de las dotes de Filiberto de Saboya, abandonó el abrigo de los bosques que á su espalda se extendían y desplegó su ejército, tan inferior en número al de los españoles, paralelamente al curso del Somme, para proteger el paso que efectuaron por el flanco derecho las tropas de Andelot secundadas por las de Condé; y si bien este movimiento no podía ser más desacertado si se tiene en cuenta que los españoles podían cruzar el río por el puente de Rouvroy y envolver al enemigo, Montmorency no creyó en tal peligro, porque, dada la angostura del paso, se figuró que no llegarían á tiempo de impedir la operación. Andelot logró con gran trabajo ganar la deseada orilla, pero acosada su gente por los arcabuceros españoles, pereció en su mayor parte, y él mismo, herido, se salvó por milagro, refugiándose en la plaza seguido de poco más de 300 hombres. Filiberto manteníase, mientras tanto, á la expectativa, dispuesto á aprovechar el menor descuido del enemigo. Montmorency, comprendiendo su desigualdad, decidió retirarse, pero sólo lo hizo cuando su flanco izquierdo vióse amenazado por la caballería ligera, que mandaba el conde de Egmont; pudo éste ser contenido por la caballería de Nevers, mientras el resto del ejército francés trataba de ganar cuanto antes el bosque de Montescourt, en donde pensaba Montmorency apoyarse y hacer frente á sus perseguidores, que iban creciendo por momentos y empujando su retaguardia. El duque de Saboya aprovechó el puente de Rouvroy, no tan angosto como creía su adversario, y otro provisional, habilitado con tablas, maderos, carros y barcas para que un número considerable de tropas atravesase el río y corriese á cortar la retirada á los franceses, adelantándose el grueso de la caballería, á las órdenes de Egmont, por valles ocultos á la vista del enemigo, hasta rebasar su flanco izquierdo y ocupar el bosque de Montescourt, en el que confiaba su salvación Montmorency. Vióse, por tanto, el veterano caudillo en el duro trance de dar la batalla, y disponiendo sus tropas del mejor modo posible, procurando apoyarlas en las lomas inmediatas, sostuvo el primer choque de los caballos ligeros que picaban su retaguardia y rechazó una carga dada por los caballos de Egmont; mas el grueso del ejército español avanzaba ya desplegado en batalla, Filiberto en el centro, en la izquierda Aremberg y Brunswich y en la derecha Mansfeld y Horne, cuyas dos alas cayeron sobre el enemigo con irresistible violencia, arrollando y destruyendo cuanto hallaron á su paso. La gendarmería francesa no pudo resistir el choque; la infantería alemana del Reingrave rindióse á discreción en número de 5,000 hombres; los demás alemanes y gascones huyeron llenos de terror, y sólo quedó en el campo de batalla un compacto cuadro de valientes dispuesto á sostener el honor de las armas con el sacrificio de sus vidas. La llegada de los cañones del duque de Saboya destrozó el último baluarte del ejército de Montmorency. Al ver éste derrotadas sus tropas y perdida su gloriosa reputación, arrojóse en mitad de la refriega buscando la muerte, y la hubiese encontrado si, al caer herido, unos cuantos oficiales no le hubieran cubierto con su cuerpo. La lucha degeneró en una espantosa carnicería, acuchillando la numerosa caballería española á los dispersos hasta 1 legua de La-Fère, donde se refugiaron los escasos restos del ejército vencido. Este dejó más de 6,000 hombres tendidos sobre el campo, muertos en su mayoría, habiendo tenido además 6,000 prisioneros, contándose entre ellos los personajes más importantes de la nobleza francesa; toda la artillería, excepción hecha de dos piezas, y un rico botín, cayó en poder de los vencedores. Los españoles perdieron unos 1,000 hombres. Felipe II trasladóse desde Cambray al real de Filiberto así que tuvo noticia de la brillante victoria, y al acercársele el general vencedor á besarle la mano, le dijo: «Más bien me toca á mí besar las vuestras, que han ganado una victoria tan gloriosa y que tan poca sangre nos cuesta.» Pasaron á deliberar en seguida acerca de la conveniencia de proseguir las operaciones y marchar sobre París: esta era la opinión de la mayoría, incluyendo á Filiberto de Saboya; pero Felipe II opinó por el parecer contrario, pensando, acertadamente, que la nación francesa había dado siempre pruebas de vigor, en circunstancias tanto ó más críticas que aquélla, para aventurarse á penetrar hasta su mismo corazón sin un sólido enlace con la base de operaciones. La pla-

za de San Quintín resistióse hasta el día 27, en que lanzáronse al asalto por otras tantas brechas tres columnas de españoles, alemanes, walones é ingleses. Correspondía á nuestros soldados el peligroso honor de ser los primeros, y al arrojarse contra la brecha principal, el almirante Coligny en persona les disputó el paso, empeñándose ruda y encarnizada lucha, que concluyó con fortuna para los asaltantes, los cuales cometieron toda clase de excesos y horrores, que ni siquiera las órdenes rigurosas del monarca lograron evitar. Felipe II, en conmemoración de esta memorable victoria, mandó construir el monasterio de El Escorial, dedicado á San Lorenzo, cuya fiesta celebra la Iglesia el día 10 de Agosto, en que se dió la batalla.

Bibliogr. Todas las historias generales de España y las biografías de COLIGNY, FELIPE II, MONTMORENCY y SABOYA (FILIBERTO DE).

SAN QUINTÍN (CANAL DE). *Geog.* Canal de enlace del Somme con el Escalda y con el canal de Crozat, que une al Somme al Oise. Desde San Quintín, donde principia, hasta Cambray, donde termina, tiene 51,900 m. de long. Su profundidad es de 2 m.

SAN QUINTÍN DE MEDIONA ó SANT QUINTÍ DE MEDIONA. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 538 e. y albergues y 1,800 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Edificios	Habitantes
Boria (La), arrabal de.....	38	154
San Quintín de Mediona, villa de..	432	1,473
Grupos inferiores y e. diseminados.	68	173

El censo de 1920 le asigna 1,598 h. Corresponde al p. j. de Villafranca del Panadés, dióc. de Barcelona, y está sit. á 12 kms. de la cabecera del partido y á 9 de la est. de La Granada, á la izq. de la rivera de Mediona y 332 m. de altura. Terreno parte montañoso y parte llano; produce cereales, legumbres, almendras, fruta, vino y seda; industrias de hilados y tejidos de hilo, lana y algodón, papel de fumar y otras menos importantes. Convento de Hermanas Carmelitas; sociedad recreativa y otra coral. Ruinas de un interesante castillo del siglo XIV. Era de la jurisdicción señorial del duque de Cardona y marqués de Pallars. Yacimiento de plomo.

SAN QUINTÍN DE PUIGRODÓN. *Geog* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Campdevánol.

SAN QUIRCE. *Geog.* Cas. de la provincia de Burgos, mun. de Los Ausines.

SAN QUIRCE (ABADÍA DE). *Geog. ecl.* V. QUIRCE (SAN).

SAN QUIRCE DE RIOPISUERGA. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, con 188 e. y albergues y 452 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrio de San Vicente (El), barrio á.....	1	42	125
San Quirce de Riopisuerga, lugar de.....	—	91	275
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	55	52

El censo de 1920 le asigna 516 h. Corresponde al partido judicial de Villadiego, dióc. de Burgos, y está sit. cerca del río Pisuerga y del límite de la prov. de Palencia, al O. de la Peña de Amaya. Produce cereales y hortalizas.

SAN QUÍRICO. *Geog.* V. SANT QUIRSE.

SAN QUÍRICO DE BESORA. *Geog.* V. SANT QUIRSE DE BESORA.

SAN QUÍRICO DE CULERA. *Geog.* Monasterio de la prov. de Gerona, mun. de Rabós de Ampurdá. Apenas quedan de él algunas ruinas, entre ellas el severo templo románico de planta de cruz latina y de tres naves, que tiene regularmente conservado el ábside. Fué consagrado en 1123 por el obispo de Gerona, si bien hubo otro primitivo que fué consagrado por el obispo Wigo en 935. Parece que el monasterio fué fundado en el siglo IX ó principios del X y tuvo grandes posesiones; pero su disciplina se relajó con los abades comendatarios y en 1592 fué incorporado á San Pedro de Besalú.

SAN QUÍRICO DE TARRASA. *Geog.* V. SANT QUIRSE DE TARRASA.

SAN QUÍRICO DI VERNIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, prov., círc. y á 52 kms. NNO. de Florencia, mun. de Vernio, junto al Bisenzio, afl. der. del Arno; 1,300 h. Iglesia con artísticas pilas de agua bendita, obra de Juan de Bolonia. Palacio de los condes de Bardi. Antiguo castillo de la Rocca, en una colina que domina la población.

SAN QUÍRICO D' ORCIA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Toscana, prov. de Siena, círc. y á 15 kms. OSO. de Montepulciano, sit. en una altura, en medio de bosques de olivos de talla extraordinaria; 2,000 h. Son notables sus murallas guarnecidas de barbacanas, una gran torre y una pequeña iglesia románica de los siglos IX y XIII, cuyo pórtico está sostenido por dos columnas con leones. Las calles son de aspecto pobre, á excepción de la que lleva el glorioso nombre de Dante. Vasto Palacio Chigi, del siglo XVII. El origen de esta localidad data del siglo VIII.

San Quirico de Culera. — Iglesia románica

Bibliogr. E. Muntz, *A travers la Toscane; Le tour du Monde* (1881).

SAN QUÍRICO IN VAL POLCEVERA. *Geog.* Pobl. y municipio de Italia, en Liguria, prov., círc. y á 8 kms. NNO. de Génova, sit. junto al Polcevera, tributario del golfo de Génova; 4,600 h. Est. del f. c. de Génova á Novi.

SAN QUÍRICO SAFAJA. *Geog.* V. SANT QUIRSE SAFAJA.

SAN QUIRINO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Véneto, prov. de Udine, círc. y á 9 kms. N. de Pordenone, á oril. del Noncello, tributario der. del Meduna, afl. izq. del Livenza; 3,400 h.

SAN RAFAEL. *Geog.* Lug. de la prov. y mun. de Oviedo, parr. de San Esteban de Cruces.

SAN RAFAEL. *Geog.* Cas. de la prov. de Segovia, municipio de El Espinar.

San Rafael ó Pueblo Nuevo. *Geog.* Lug. de la provincia de Alicante, mun. de Cocentaina.

San Rafael ó Tablazo. *Geog.* Fábrica de azúcar de la prov. de Málaga, parr. de Torrox.

San Rafael. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Marcos Juárez, pedanía de Espinillos; unos 200 h. Cultivo de trigo y alfalfa. Fué fundado como colonia en 1885. || Dep. de la prov. de Mendoza; 35,292 kms.² y unos 40,000 h. Limita por el N. con los dep. de San Carlos, Santa Rosa y La Paz; por el S., con el río Colorado, que lo divide de la gobernación del Neuquén; por el E., con la prov. de San Luis y la gobernación de La Pampa, y por el O., con la cordillera de los Andes, que lo divide de Chile. Sus principales núcleos de población son: Coronel Beltrán, Malargüe, Guadales, Alvear, Butaló, Barrancas, Cuadro Nacional, Cañada Seca, Pichi Ciego, Rama Caída, Río Grande, Resolana y Veinticinco de Mayo. La parte O. de este departamento está ocupada, además de la gran cadena andina, por numerosas sierras y montañas; en cambio, el E. es llano y muy bueno para la agricultura, por estar regado por los ríos Salado, Atuel, Diamante y otros. Sus principales fuentes de riqueza son: la viticultura, ganadería y agricultura. En el cerro de los Buitres existen unos manantiales de petróleo, y en el de las Piedras canteras de mármol blanco, verde y ónice, como asimismo minas de plata en el cerro La Pintada y otras de cobre, plomo y zinc y abundancia de hulla. Su cabecera es la población de igual nombre, con est. del f. c. Gran Oeste Argentino, sobre su línea de Mendoza á esta población y á 222 kilómetros de la ciudad de Mendoza. Cuenta con Municipalidad, Juzgado de paz, Comisaría, escuelas, iglesia, teatro, dos hoteles, Teléfonos é industrias de fabricación de jabón, licores, mosaicos y tejidos de alambre. Publícanse ocho periódicos. || Localidad de la prov. de Tucumán, dep. de Famaillá, sit. en la oril. der. del arroyo Avellaneda. Est. del f. c. Noroeste Argentino, á 382 m. de altura y á 1,263 kms. de Buenos Aires.

San Rafael. *Geog.* Cant. de Bolivia, dep. de Santa Cruz, provincia de Velasco; unos 1,500 h. || Cantón en la provincia de Tarija; 500 h. Situado á 70 kms. del San Ignacio. Minas de oro, productos agrícolas y ganadería.

San Rafael. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. de Antioquía, prov. de Oriente; unos 4,000 h. Sit. á 460 kms. de Bogotá. Fué fundado en 1864. Est. telegráfica. Su temperatura media es de 21° C. || Pobl. y mun. en el dep. de Boyacá, prov. de Neira; unos 2,700 h. Produce café. Tiene abundantes bosques de maderas, árboles medicinales y resinosos. Minas de petróleo, esmeraldas y plata, sin explotar. Escuelas públicas.

San Rafael. *Geog.* Río de Costa Rica, tributario del San Carlos; nace en las alturas hacia el E. de la prov. de Alajuela, se encamina al NO., y des. por la der. en su principal, poco después de hacerlo el río Cooper. Sus orillas son relativamente elevadas. En la época lluviosa sufre grandes avenidas que imposibilitan la navegación. || Barrio en la prov. de Alajuela, cant. de Poas; unos 1,000 h. || Dist. en la prov. de Cartago, cant. de La Unión; unos 1,000 h. || Dist. en la prov. de San José, cant. de Escasú; unos 2,500 h. || Dist. en la prov. de San José, cant. de Puriscal; unos 1,500 h.

San Rafael. *Geog.* Pintoresca extensión de agua en Chile, sit. á los 46° 34′ de lat. S. y 74° de long. O. del Meridiano de Greenwich, hacia el extremo de la continuación al S. del canal de Moraleda, por entre el archipiélago de Chonos. Tiene unos 9 kms. de N. á S. por algo menos de E. á O. || Ald. en la prov. de Aconcagua, dep. de Los Andes; 700 h. Sit. á corta distancia al SE. de Curimón. Iglesia, escuela pública. || Mineral en la prov. de Antofagasta, dep. del mismo nombre; 120 h. || Fundo en la prov. de Colchagua, dep. de San Fernando; 150 h. Sit. cerca de la oril. izq. del río Rapel. || Fundo en la prov. de O'Higgins, dep. de Maipo; 180 h. || Ald. en la prov. y dep. de Talca; unos 900 h. Sit. á 20 kms. al N. de la ciudad de Talca, con est. f. c.

San Quirico d'Orcia (Italia). — Vista parcial

San Rafael. *Geog.* Cabo de la costa oriental de la isla de Santo Domingo, correspondiente á la República Dominicana, prov. del Seybo. Viene á formar el extremo SE. de la mayor entrada de la bahía de Samaná. Es muy alto y desde lejos parece una isla. || Nombre que lleva una de las estribaciones meridionales de la gran Hilera Central.

San Rafael. *Geog.* Río del Ecuador; corre casi paralelo al Pita (cuenca del Guallabamba), desde el pie de Pasochoa y des. en el mismo Pita, aguas abajo de Sangolqui. || Pobl. en la prov. de Imbabura; unos 5,800 h. Limita al N. y E. con la lag. de San Pablo, al S. con la parroquia del mismo nombre y con la prov. de Pichincha, y al O. con la parr. de San Luis. La agricultura constituye su principal riqueza.

San Rafael. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Santa Rosa; 2,415 h. según el censo de 1921. || Pobl. en el dep. de Sololá; 2,000 h. Bañada por los ríos San Rafael y Río Dorado, los arr. Peña Oscura y Escomatillas y la lag. Arjenda. Produce maíz, trigo, fríjoles, caña de azúcar, café, papas, tabaco, yucas, frutas y maderas de construcción. Cría ganado vacuno, lanar, caballar y porcino. Tiene minas de cal y yeso. Abundante caza y pesca. Teléfono y Correo. Escuelas de uno y otro sexo.

San Rafael. *Geog.* Ald. de Honduras, dep. de Comayagua, mun. de Ojos de Agua. || Ald. en el dep. y mun. de Copán. || Cas. en el dep de Copán, mun. de Ocotepeque. || Cas. en el dep. de El Paraíso, mun. de Daulí. || Cas. en el dep. de El Paraíso, mun. de Teupacenti. || Ald. en el dep. de Intibucá, mun. de Jesús de Otoro. || Ald. en el dep. de Valle, mun. de Nacaome.

San Rafael. *Geog.* Bahía de la costa oriental de la Baja California (Méjico), en el golfo de California; se abre al SE. de la punta de San Francisquito. || Punta de la costa del Est. de Sonora, entre el límite E. de la ensenada de San Francisco y el Cabo Haro. || Nombre de varios ríos y montes del territorio mejicano. || Rancho

en el Est. de Aguas Calientes, partido de Ocampo, mun. de Asientos; unos 500 h. || Rancho en el Est. de Coahuila, dist. de Viesca, mun. de Torreón; unos 200 h. || Rancho en el Est. de Chihuahua, dist. de Andrés del Río, mun. de Batopilas; unos 400 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Cortazar; unos 900 h. || Hac. en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Salamanca; unos 400 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de San Luis de la Paz; unos 1,200 h. || Hac. en el Est. de Guerrero, dist. de Mina, mun. de San Miguel Totolapán; unos 250 h. || Pobl. en el Est. de Guerrero, dist. de Morelos, mun. de Metlatanoc; unos 250 h. || Rancho en el Est. de Hidalgo, dist. de Jacala, mun. de Chapulhuacán; unos 300 h. || Pobl. en el Estado de Hidalgo, dist. de Jacala, mun. de Pisaflores; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Colotlán, mun. de Huejúcar; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. y mun. de Lagos; unos 300 h. || Establecimiento industrial en el Est. de Méjico, dist. de Chalco, mun. de Tlalmanalco; unos 900 h. || Hac. en el Estado y dist. de Querétaro, mun. de El Pueblito; unos 500 h. || Rancho en el Est. y dist. de Querétaro, mun. de La Cañada; unos 400 h. || Hac. en el Est. de San Luis Potosí, partido de Hidalgo, mun. de Lagunillas; unos 400 h. || Hac. en el Est. de Sonora, dist. y mun. de Ures; unos 450 h. || Rancho en el Est. de Tamaulipas, dist. del Centro, mun. de Llera; unos 500 h. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. de Jalacingo, mun. de Martínez de la Torre; unos 900 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido y mun. de Mazapil; unos 400 h.

San Rafael. *Geog.* Valle de El Salvador, prov. de Unión, agregado al mun. de Santa Catarina de Masahuat. || Cant. en el dep. de Cuscatlán, agregado al municipio de Candelaria. || Pobl. en el dep. de Chalatenango, dist. de Tejutla; unos 2,000 h. Sit. á 24 kms. de Chalatenango y á 12 de Tejutla. Produce maíz, arroz, fríjoles, maicillo y maguey. Industria de fab. de toallas, mantas, etc. Cría de ganado; bosques. La estación más próxima es Armenia. Comprende cuatro cantones rurales. Fué fundada el 11 de Marzo de 1881 en el lugar denominado Valle del Llano. || Cant. en el dep. de La Libertad, agregado al municipio de este último nombre. || Pobl. en el dep. de La Paz, dist. de Zacateloculuca; 1,800 h. Sit. á 8 kms. O. de la cabecera del departamento. Produce caña de azúcar. Comprende dos aldeas. A orillas del río Guisculapa, que riega su término, hay unos manantiales que por la mañana arrojan agua caliente y por la tarde agua fría. || Pobl. en el dep. de San Miguel, dist. de Chinameca. Sit. á 36 kms. de la cabecera del departamento. Carr. que une con la nacional de San Miguel. Cría de ganado, y cultivo de cereales y tabaco. Est. telegráfica. Comprende 11 aldeas. Se fundó en 1880, en el lugar conocido con el nombre de Tempiscal. || Cant. en la prov. de San Vicente, agregado al municipio de este último nombre.

San Rafael. *Geog.* Extensión de costa del dep. de Maldonado (Uruguay), que se extiende al NE. de la punta del Este, casi enfrente de la isla de Lobos. Recibió su nombre por haber naufragado en ella el navío español *San Rafael* en el siglo XVIII. || Pobl. en el departamento de Canelones, sit. en la marg. der. del río Solís Chico. Escuela pública. Fué fundada en 1878.

San Rafael. *Geog.* Río de Venezuela; nace en la sierra de Arabas y des. en el Orinoco. || Mun. en el Estado de Zulia, sit. á 45 kms. de la capital del Estado. Le bañan los ríos Limón, que es navegable, Zocui y Guarare. Produce cocos y frutas; cría de ganado vacuno, cabrío, lanar, de cerda y caballar; abunda la caza y la pesca; minas de asfalto, petróleo, carbón de piedra y hierro. Telégrafo. Hay otro municipio del mismo nombre en el Est. de Mérida, dist. de Ricaurte.

San Rafael. *Geog.* Pobl. y mun. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Cagayán; unos 7,000 h. Produce palay, azúcar, maíz, café, cacao, mangas, plátanos, tabaco y varias clases de maderas. Hay escuelas de uno y otro sexo.

San Rafael. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el Est. de California, capital del condado de Marion; 5,512 h. según el censo de 1920. Sit. á 24 kms. N. de San Francisco, en una ensenada de la bahía de San Pablo, cerca del Monte Tamalpais, en una región sumamente pintoresca. Es punto de esparcimiento para los habitantes de San Francisco; tiene dos importantes centros de enseñanza, uno de ellos católico, Academia Militar y Biblioteca pública.

San Rafael de Alajuela. *Geog.* Dist. de Costa Rica, en la prov. y cant. de Alajuela, sit. á 6 kms. al S. de la ciudad de este nombre, en terreno llano y pantanoso, aunque no malsano á pesar de esta circunstancia y de su clima, cuya temperatura media asciende á 25° C. Produce café, granos, pastos, tabaco y hortalizas; unos 2,000 h. Lo riega el río Segundo y el arr. Ojo de Agua que nace en su territorio. Tiene buenas carreteras y lo atraviesa el f. c. del Pacífico.

San Rafael de Atamaica. *Geog.* Mun. de Venezuela, en el Est. de Apure, dist. de San Fernando; 1,300 h. Sit. en las márgenes del río navegable Atamaica. Produce caña de azúcar, maíz, arroz, fríjoles y plátanos. Cría de ganado vacuno, caballar, mular, asnal y de cerda.

San Rafael de Cartago. *Geog.* Dist. de Costa Rica, en la prov. y cant. de Cartago, sit. á 2 kms. al NE. de la ciudad de este nombre, en el valle del Guarco y en las faldas del Irazú; unos 3,500 h. Terreno desigual, bañado por los riach. Toyogres, San Nicolás y Tatiscú; produce principalmente papas y hortalizas. Clima benigno, con una temperatura media que oscila entre 16 y y 19° C. según la altitud. Iglesia y escuelas.

San Rafael de Carvajal. *Geog.* Mun. de Venezuela, en el Est. de Trujillo, dist. de Valera; 2,200 h., distribuídos en numerosos lugares. Sit. en el camino de Trujillo á Valera.

San Rafael de Cedros. *Geog.* Villa de El Salvador, dep. de Cuscatlán, dist. de Cojutepeque; 3,500 h. Situada en el fondo de un pintoresco valle á 4 kms. de Cojutepeque, en la carr. que conduce á San Vicente. La principal riqueza es la agricultura. Cuenta con escuelas é iglesia. Mercado de ganado todos los sábados. Produce café, arroz, azúcar, fríjoles, maíz, dulce de panatela y tabaco. F. c. internacional á 2 kms. Telégrafo, Correo y Teléfono. Riegan su término los ríos Jiboa, Sunsapullo y otros. Comprende cinco aldeas. La población fué fundada en 1838 y obtuvo el título de villa en 1882.

San Rafael de Cerro Gordo. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Salamanca; unos 200 h.

San Rafael de Desamparados. *Geog.* Dist. de Costa Rica, en la prov. de San José, cant. de Desamparados, sit. á 3 kms. SO. de la cabecera del cantón. Terreno algo quebrado y muy fértil, regado por los ríos Jorco, Cañas y Tiribi; produce principalmente café, granos, yuca y hortalizas; alguna industria; unos 1,500 h. Clima templado, con una temperatura media de 20° C. Iglesia y escuelas.

San Rafael de Esparta. *Geog.* Dist. de Costa Rica, en la prov. de Puntarenas, cant. de Esparta, sit. á 8 kms. de la cabecera del cantón y á 300 m. de altura; unos 800 h. Clima cálido, con una temperatura media anual de 27° C. Terreno quebrado, bañado por los ríos Jesús María, Paires y Obispo; produce café, caña de azúcar, granos y maderas. Iglesia, escuelas.

San Rafael de Heredia. *Geog.* Cant. de Costa Rica, en la prov. de Heredia, sit. en la vertiente meridional de los montes de Zurquí y limitado al N. por los llanos de Santa Clara, al E. por la prov. de San José, al S. por el cant. de Heredia y al O. por el de Barba; unos 6,000 h. Riéganlo los ríos Bermúdez, Turrales y Tibas, afluentes del Virilla, y produce principalmente café, pastos,

maíz y maderas. Su clima oscila entre los 18 y 22° C. de temperatura media anual. El cantón fué creado el 28 de Mayo de 1885. || Villa de la misma provincia, cabecera del cantón de su nombre, sit. en la parte S. de éste, á 1,250 m. de altura; unos 2,300 h.

SAN RAFAEL DE LA ANGOSTURA. *Geog.* Pobl. de la isla de Santo Domingo, hoy ocupada por la República de Haití, pero á la que alega derechos la Dominicana. Está sit. en la marg. der. del río Bayajá.

SAN RAFAEL DEL ALAMITO. *Geog.* Comisaría de Méjico, Est. de Sonora, dist. y mun. de Altar; unos 450 h.

SAN RAFAEL DE LAS GUASDUAS. *Geog.* Mun. de Venezuela, prov. de Portuguesa, dist. de Guanare; unos 2,400 h. Sit. en una extensa sabana, á 28 kms. de Ospino é igual distancia de Guanare.

SAN RAFAEL DEL NORTE. *Geog.* Pobl. y mun. de Nicaragua, en el dep. y á 77 kms. ONO. de Jinotega; 450 h. Sit. en las vertientes meridionales de las montañas de Yalí. Produce caña de azúcar, maíz, trigo, café y fríjoles. Correo y Telégrafo.

SAN RAFAEL DE LOS SAUCES. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Zacatecas, partido y mun. de Sombrerete; unos 300 h.

SAN RAFAEL DEL SUR. *Geog.* Pobl. de Nicaragua, en el dep. de Managua; unos 3,000 h. Sit. cerca de la costa del Pacífico y de la frontera del dep. de Carazo, á la izq. del riach. de su nombre que des. en el mar.

SAN RAFAEL DE MONTE LARGO. *Geog.* Rancho de Méjico. Est. de Jalisco, cant. de La Barca, mun. de Ayo el Chico; unos 300 h.

SAN RAFAEL DE ONOTO. *Geog.* Mun. de Venezuela, en el Est. de Portuguesa, dist. de Araure; 1,700 h., distribuídos en 12 lugares; riégalo por el E. el río Cojedes, y produce maderas, frutas, verduras, etc.; cría de ganado. Fué fundado en 1726 por misioneros indios otomacos, guaranaos y japaritas en el sitio de Onoto y trasladado en 1734 á su actual emplazamiento. Dista 33 kms. NE. de Araure.

SAN RAFAEL DE ORIUCO. *Geog.* Mun. de Venezuela, en el Est. de Guárico, dist. de Monagas; unos 3,800 h., distribuídos en numerosos caseríos. Sit. en la marg. izquierda del río Orituco, á 360 m. de altura. Fué erigido en parroquia eclesiástica en 1695.

SAN RAFAEL DE PALO ALZADO. *Geog.* Mun. de Venezuela, en el Est. de Portuguesa, dist. de Sucre. Su cabecera lleva también el nombre de San Rafael.

SAN RAFAEL DE SAN RAMÓN. *Geog.* Dist. de Costa Rica, en la prov. de Heredia, cant. de San Ramón; unos 2,000 h. Sit. á 2 kms. al S. de San Ramón, en la misma altiplanicie, á 1,030 m. de altura. Clima templado, con una temperatura media de 20° C. Terreno fértil; produce café, granos y tabaco. Iglesia, escuelas. En un cerro de la parte meridional del distrito, llamado Pata de Gallo, nace el río Grande que rodea el territorio del distrito.

SAN RAFAEL DE UNARE. *Geog.* Mun. de Venezuela, en el Est. de Guárico, dist. de Zaraza; 1,200 h., de los que unos 400 corresponden á la cabecera. Esta fué fundada en 1869 y erigida en parroquia eclesiástica en 1873.

SAN RAFAEL DE VARGAS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Pénjamo; unos 250 h.

SAN RAFAEL LEJÍA. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Michoacán, dist. y mun. de Tacámbaro; unos 200 h.

SAN RAFAEL PETZAL. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Huehuetenango; 1,099 h. según el censo de 1921. Produce principalmente cereales. Correo.

SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. de San Marcos; 3,791 h. según el censo de 1921. Sit. á 20 kms. de San Marcos. Mina de plata en las márgenes del río Ixpil. Produce café, maíz, fríjoles, cáñamo, tabaco, caña de azúcar y yuca. Correo y Telégrafo. Tiene dos hoteles.

SAN RAFAEL TURÍCATO. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de Michoacán, dist. y mun. de Tacámbaro; unos 250 h.

SAN RAFAEL ZARAGOZA. *Geog.* Pobl. de Méjico, Estado de Morelos, dist. de Juárez, mun. de Tlaltizapán; unos 500 h.

SAN RAIMUNDO. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Chiapas, partido de La Frailesca, mun. de Villa Flores; unos 450 h.

SAN RAMÓN. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Moeche, ayuda de parr. de San Juan de Moeche.

SAN RAMÓN. *Geog.* Barrio de la prov. de Zaragoza, mun. de Aniñón.

SAN RAMÓN. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Puan; des. por la der. en el arr. Pelicura. || Localidad de la prov. de Tucumán, dep. de Chicligasta, dist. de Medinas; unos 150 h. Sit. á 352 m. de altura y á 73 kms. de Lamadrid. Est. del f. c. Noroeste Argentino.

SAN RAMÓN. *Geog.* Cant. de Bolivia, dep. del Beni, prov. de Itenes; 1,500 h. Sit. en la segunda sección. Puerto en el río Machupo, navegable á vapor. Produce arroz; maíz, azúcar y yuca; cría ganados; tiene escuelas. En su jurisdicción se encuentran dos lagos, ambos de unos 5 kms. de perímetro, y sit. á 2 y 11 kms., respectivamente, de la población. || Cant. en la prov. de Santa Cruz de la Sierra. Minas de plata y talco.

SAN RAMÓN. *Geog.* Cant. de Costa Rica, prov. de Alajuela, sit. en el extremo NO. de la meseta central, sobre unos cerros que son ramificación de la sierra del Aguacate y van á encontrarse con las estribaciones del Poas, en el centro del cantón. El territorio es, en general, quebrado y está regado por los ríos Grande, Barranca, Balsa, San Pedro y Catarata; produce café, granos, papas y buenos pastos; unos 16,000 h. Clima templado, con una temperatura media que oscila entre 18 y 22° según los puntos. El cantón fué creado el 21 de Agosto de 1855. || C. de la misma provincia, capital del cantón de su nombre, sit. á 38 kms. NO. de la ciudad de Alajuela, en una hermosa altiplanicie, al O. del río Grande y al E. de la línea divisoria que separa las aguas de este río de las del Barranca; unos 4,000 h. Su clima es benigno y sano, con una temperatura de 21° C. La población ocupa una vasta superficie y tiene anchas y rectas calles, en su mayor parte macadamizadas, contando con excelentes edificios públicos, entre los que merecen mencionarse su hermosa iglesia, de piedra, con dos elegantes torres y rodeada de jardines; las Casas Consistoriales, también de piedra, que son de las mejores de la República; el edificio destinado á escuelas; el Mercado; el Matadero público; el Hospital, también de piedra, y muchas casas particulares, construídas del mismo material, merced á la facilidad que presta una gran cantera inmediata á la ciudad. SAN RAMÓN posee Juzgado de primera instancia, Correo, estación telegráfica, alumbrado eléctrico, acueducto y una plaza principal donde se dan conciertos nocturnos. En el extremo SO. de la población se levanta una colina, denominada *El Tremedal,* donde hay una pequeña iglesia y cuyos alrededores son un punto de recreo muy concurrido por los habitantes de SAN RAMÓN. En junto, es uno de los centros más adelantados de Costa Rica, debiendo en gran parte su desarrollo á las iniciativas del ilustre estadista Julián Volio, que fijó en ella su residencia hacia el año 1875. Las primeras casas de SAN RAMÓN se construyeron en 1840; el 21 de Agosto de 1856, la población fué elevada á la categoría de villa, y en 1902 obtuvo el título de ciudad. || Dist. en la prov. de Cartago, cant. de la Unión; unos 500 h.

SAN RAMÓN. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Oriente, mun. de Palma Soriano, unos 1,600 h. Sit. á 40 kms. de Manzanillo. Correo y escuelas públicas. || Barrio en la provincia de Pinar del Río, mun. de Ca-

bañas; unos 530 h. Sit. á 4 kms. de la cabecera del municipio.

SAN RAMÓN. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Concepción, dep. de Coelemu, 80 h. || Fundo en la provincia de Concepción, dep. de Puchacay; 200 h. || Fundo en la prov. y dep. de Curicó; 180 h. || Fundo en la prov. y dep. de Linares; 100 h. || Fundo en la prov. de Linares, dep. de Parral; 700 h. Sit. á 15 kms. NO. de la capital del departamento. || Fundo en la prov. de Malleco, dep. de Angol; 400 h. || Fundo en la prov. de Maule, dep. de Constitución; 100 h. || Fundo en la prov. del Ñuble, dep. de Chillán; 170 h. Sit. cerca del río Quilmo. || Fundo en la prov. de Valparaíso, dep. de Casablanca; 170 h. || Cerro de Chile. V. ONCOL.

SAN RAMÓN. *Geog.* Ald. de Honduras, dep. y mun. de Choluteca. || Cas. en el dep. de Choluteca, mun. de San Marcos. || Ald. en el dep. de El Paraíso, mun. de Liure.

SAN RAMÓN. *Geog.* Bahía de la costa O. de la Baja California (Méjico); se abre al S. del Cabo Colnett. || Hac. en el Est. de Durango, partido de Mapimí, municipio de Ciudad Lerdo; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. de Abasolo, mun. de Huanímaro; unos 200 h.

SAN RAMÓN. *Geog.* Río de Nicaragua, en el dep. de Matagalpa; nace al ESE. de la ciudad de Matagalpa, corre en general hacia el S. pasando por la población de su nombre, y des. por la izq. en el Río Grande, aguas arriba de la aldea de Bufalora, después de recibir las aguas de varios afluentes. || Pobl. en el dep. de Matagalpa, sit. al SE. de la capital del departamento, á la izq. del río de su nombre. En sus inmediaciones se explotan minas de oro.

SAN RAMÓN. *Geog.* Fuerte del Perú, construído en la confl. de los ríos Tulumayo y Chanchamayo. || Mina de plata en el mineral de Rusinchichay, prov. y dist. de Pasco. || Mina de plata sit. al O. de la pobl. de Yauli, en la prov. de Tarma, dist. de Yauli, dep. de Junín. || Hac. en la prov. y dep. de Ica, dist. de Pueblo Nuevo; 45 h.

SAN RAMÓN. *Geog.* Valle de la República y dep. de El Salvador, agregado al mun. de Rosario de Mora. || Cant. en el dep. de Ahuachapán, agregado al municipio de este último nombre. || Pobl. en el dep. de Ahuachapán; 100 h. || Cant. en el dep. de Chalatenango, agregado al mun. de Citala. || Pobl. en el dep. de Chalatenango, dist. y á 6 kms. al S. de Cojutepeque. Corren por su término los ríos Jiboa, procedente del lago Ilopango, y varias quebradas. Fuente de aguas termales muy nombrada. Produce arroz, maíz, fríjoles, café y caña de azúcar. Telégrafos y Teléfonos. Hay escuelas públicas. Comprende cuatro cantones rurales. Fué fundada en 1835 con el nombre de San Antonio, que posteriormente cambió en el actual en honor de un celoso sacerdote. || Cant. en la prov. de Santa Ana, agregado al mun. de Tecoluca. || Cant. en la prov. de Sonsonate, agregado al mun de este último nombre.

SAN RAMÓN. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Durazno; des. por la izq. en el arr. de las Cabañas. || Villa en el dep. de Canelones, sit. en la marg. izq. del río de Santa Lucía, á 82 kms. de Montevideo, con la cual está unida por ferrocarril; unos 4,000 h. Es una población bien edificada, de calles anchas y limpias, especialmente la de Montevideo, que tiene 40 m. de anchura y está sombreada por árboles; espaciosa plaza central, también provista de arbolado; una buena iglesia de construcción moderna, Correo y varias escuelas públicas y particulares. Es digno de mención el magnífico puente de hierro del ferrocarril sobre el río Santa Lucía, de 0'5 kms. de largo. La población fué fundada en 1869 por doña Juana Quintana, y elevada á la categoría de villa por Ley del 11 de Julio de 1909.

SAN RAMÓN DE PORTELL. *Geog.* Cas. de la prov. de Lérida, mun. de Portell.

SAN RAMÓN DE VEIGA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lalín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carballeda, lugar á.....	6'5	23	154
Veiga, aldea á.....	6'1	13	36
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	24

SAN RAMÓN EL ANTIGUO. *Geog.* Ald. de la prov. de León, mun. de San Cristóbal de la Polantera.

SAN RAYMUNDO. *Geog.* Pobl. y mun. de la República y dep. de Guatemala; 6,300 h. según el censo de 1921, muy diseminados. Sit. á 28 kms. de Guatemala. Produce café, maíz, caña, yuca, arroz, fríjoles, panela, plantas medicinales y tintóreas y maderas. Minas de oro, plata, estaño, plomo, talco y otras. Correo, Telégrafos y Teléfonos. Fab. de tejidos y aguardientes.

SAN RAYMUNDO NONATO. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. SÃO RAYMUNDO NONATO.

SAN REGIS. *Geog.* V. SAN REJIS.

SAN REGIS. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Loreto, prov. del Bajo Amazonas, dist. de Nanta, sit. á la orilla izq. del río Marañón. A mediados del siglo XIX esta población era de gran importancia, pues contaba más de 500 h. En 1814 apenas llegaban á 142, y en 1862 á 210. Hablan un dialecto peculiar á ellos solos y distinto de todas las demás poblaciones de Loreto, y de pronunciación difícil; dista de Parinari 67 kms. y de Moyobamba 624. También lleva el nombre de San Regis un canal que se une al Marañón en este punto y es navegable || Hac. en el dep. de Ica; prov. de Chincha, dist. de Chincha Baja, á 16 kms.; 450 h. Producción de caña de azúcar.

SAN REJIS. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Aconcagua, dep. de San Felipe; 160 h. Sit. á 18 kms. SE. de la ciudad de San Felipe.

SAN REMIGIO. *Geog.* Mun. y pobl. de las islas Filipinas, en la isla y prov. de Cebú; sit. cerca de la punta Isabel, extremo NO. de la isla. Unos 6,200 h. Produce azúcar, maíz y tabaco. || Mun. y pueblo de la isla de Panay, prov. de Antique; sit. á unos 20 kms. NE. de San José de Buenavista, cerca del río Sibalon, unos 4,500 h. Produce palay, cocos, caña de azúcar, abacá, camotes, maíz, plátanos y tabaco; abundante pesca; correo y teléfonos.

SAN REMIGIO DE BAZAR. *Geog.* Parr. de la prov. y mun. de Lugo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bazar, aldea á.....	7	10	80
Paderne, íd. á.....	7	21	119
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	67

SAN REMIGIO DE LÍBER. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Becerreá. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Líber, aldea á.....	6'6	12	76
Puentes de Gatín, íd. á..	5'5	17	82
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	93

SAN REMIGIO DE MACEIRAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Dozón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Maceiras, lugar á.....	5'6	26	90
Parada, íd. á.....	4'8	28	88

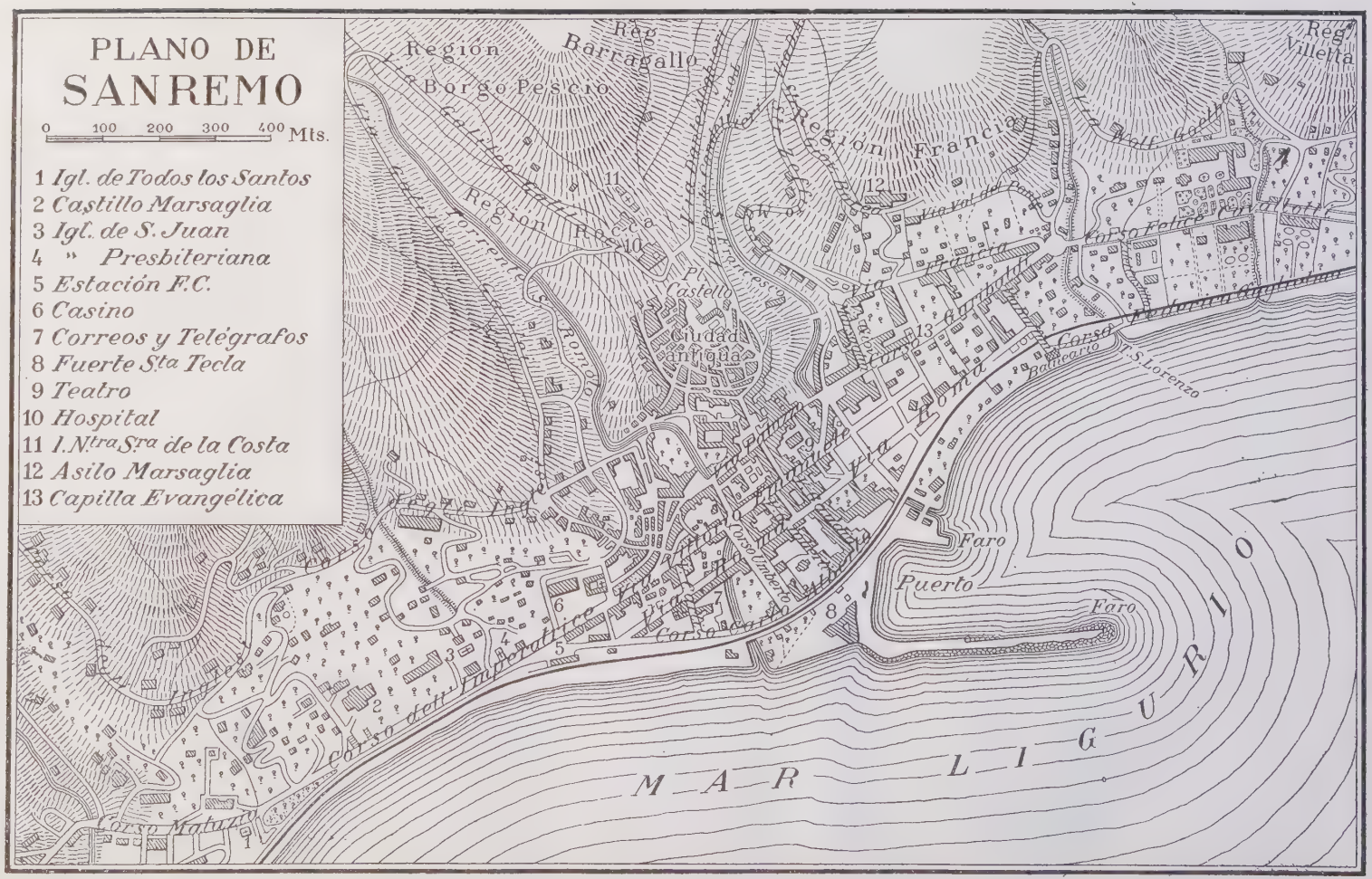
PLANO DE
SANREMO
0 100 200 300 400 Mts.
1 Igl. de Todos los Santos
2 Castillo Marsaglia
3 Igl. de S. Juan
4 " Presbiteriana
5 Estación F.C.
6 Casino
7 Correos y Telégrafos
8 Fuerte Sta Tecla
9 Teatro
10 Hospital
11 I. Ntra Sra de la Costa
12 Asilo Marsaglia
13 Capilla Evangélica
Region Barragallo
Borgo Pescio
Reg. Villetta
Region Francia
Region Rocca
Ciudad Antigua
Corso Matteotti
Corso dell'Imperatrice
Corso Cavallotti
Corso Inglesi
Corso Federico Guglielmo
Via Roma
Via Vittorio Emanuele
Via Gioberti
Via Carlo Alberto
Via Nuova
Via Pietra
Via Ruffi
Via Ferdinando
Via Matteotti
Via Volta
Via Val de Pesio

San Remo. — Vista general

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Santo Domingo, lugar á..	5	26	45
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	24

SAN REMO. *Geog.* Circondario de Italia, en la prov. de Porto-Maurizio. Comprende 38 municipios con 97,500 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. junto á la Rivera de Ponente, á 11 m. de altura; 26,200 h. Se halla construída en la pendiente de una colina cubierta de viñedos, olivares, naranjos y palmeras. Su calle principal, que es al mismo tiempo carretera que conduce á la Corniche, contornea el pie de la colina y separa la ciudad alta del barrio marítimo, donde ha surgido paulatinamente otra población. Gracias á su clima, uno de los más suaves y bonancibles de la costa ligúrica de SAN REMO, aumenta cada año el número de los extranjeros que han hecho de ella su estación de invierno. La parte alta de la ciudad data de la Edad Media y es un pintoresco laberinto de calles estrechas y tortuosas, bordeadas por altos edificios. La parte moderna, de calles anchas y regulares, ofrece, en cambio, notables edificios y numerosas fincas de recreo. Su industria más importante consiste en la elaboración de aceites. Tiene también algunas fundiciones y hornos para la construcción de ladrillos. Est. en la l. f. de Génova á Niza.

SAN RICARDO. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Negros, prov. de Negros Occidental; 4,300 h. (con el municipio).

SAN ROBERTO. *Geog.* Pobl. y municipio de Italia, en la prov., círc. y á 17 kms. NE. de Reggio ó Calabria Ulterior, sit. junto á un tributario del golfo de Gioja; 2,160 h.

SAN ROCCO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Lombardía, prov. de Milán, círculo y á 20 kms. ESE. de Abbiategrasso, mun. de Lacchiarella, junto al Olona, afl. izq. del Po; 1,300 h. || Pobl. en la Pulla, prov. de Terra de Bari, círc. y á 60 kms. SE. de Bari, mun. de Logorotondo; 1,600 h. || Pobl. en Toscana, prov. de Florencia, círc. y á 3 kms. NE. de Pistoya, mun. de Porta San Marco; 1,450 h.

SAN ROCCO AL PORTO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Lombardía, prov. de Milán, círc. y á 31 kms. SSE. de Lodi, cerca de la rib. izq. del Po, frente á Piacenza; 3,580 h.

SAN ROCCO A PILLI. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, prov., círc. y á 12 kms. al SSO. de Siena, mun. de Sovicille, junto al Merse, afl. der. del Ombrone, tributario del mar Tirreno; 1,280 h.

SAN ROCCO DI GUASTALLA. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Reggio, círc., mun. y á 5 kms. S. de Guastalla, junto al Crostolo, afl. der. del Po; 1,500 h.

SAN RODRIGO. *Geog.* Río de Méjico, en el Est. de Coahuila; nace en la sierra del Burro, en el dep. de Río Grande, y después de un curso de 52 kms., en que alcanza anchuras de 20 á 50 m. y recibe las aguas de varios afluentes, entre ellos el Remolino y el arr. de la Sauceda, des. en el río Bravo, junto á Moral.

SAN ROMÁN. *Geog.* Lug. de la prov. de Álava, municipio de San Millán.

SAN ROMÁN. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, municipio de Morrano.

San Remo. — El Casino

SAN ROMÁN. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Abegondo, parr. de San Martín de Orto.

SAN ROMÁN. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Baleira, ayuda de parr. de Santa María Magdalena de Retizós. || Ald. en el mun. de Carballedo, parr. de San

Román de Campos. || Villa en el mun. de Cervantes. parr. de San Román de Cervantes. || Ald. en el mun. de Lugo, parr. de Santa Cristina de San Román. || Ald. en el mun. de Pantón, parr. de San Román de Acedre. || Ald. en el mun. de Ribas del Sil. parr. de San Clodio de Ribas del Sil.

SAN ROMÁN. *Geog.* Cas de la prov. de Málaga, municipio de Coín.

SAN ROMÁN. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Junquera de Ambía, parr. de San Román de Sobradelo. || Ald. en el mun. de Viana, ayuda de parroquia de San Lorenzo de Covelo.

SAN ROMÁN. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, municipio de Candamo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabayedo, lugar á.....	3'1	23	41
Canal (La), íd. á.....	3	22	65
Carmín (El), íd. á.....	3'1	22	67
Ferreras, barrio á.....	2'5	34	79
Fontina, lugar á.....	2'6	29	64
Granda (La), íd. á.....	3'2	14	35
Parrucas (Las), barrio á..	3'5	29	68
Piedras, lugar á.....	3	10	18
San Roque, íd. á.....	3'1	27	55
Sorribas, íd. á.....	2'4	47	112
Vallina (La), íd. á.....	2'5	24	83

SAN ROMÁN. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Amieva, parr. de San Román de Amieva. || Ald. en el mun. de Piloña, parr. de San Román de Villa. || Lug. en el mun. de Sariego, ayuda de parr. de San Román de Sariego.

SAN ROMÁN. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Vigrán, parr. de San Mamed de Priegue.

SAN ROMÁN. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Santa María de Cayón. || Lug. en el mun de Santander.

SAN ROMÁN. *Geog.* Mun. de la prov. de Toledo, con 219 e. y albergues y 799 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 14 e. y albergues aislados con 38 h. El censo de 1920 le asigna 777 h. Corresponde al p. j. de Talavera de la Reina, dióc. de Ávila, y está sit. en una llanura, en la falda del cerro de San Vicente, en terreno bañado por el río Alberche y algunos de sus afluentes. Produce cereales, bellotas y hortalizas; cría de ganado.

SAN ROMÁN. *Geog.* Cabo septentrional de la isla Wellington (Chile), sit. á la entrada del canal de Messier, á los 47° 43′ de lat. S. y 74° 55′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Es alto y escarpado. Lo nombró así en 1769 el piloto Machado.

SAN ROMÁN. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Chiapas, partido de Chilán, mun. de Ocasingo; unos 200 h.

SAN ROMÁN. *Geog.* Hac. del Perú, en el dep. y prov. de Ica, dist. de San Juan Bautista; unos 200 h.

SAN ROMÁN DE ACEDRE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Pantón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abelaira, aldea á.....	8'2	10	54
Acedre, íd. á.....	8	33	95
Budián, íd. á.....	10	57	211
Cima de Vila, íd. á.....	8	12	52
Cotillón, íd. á.....	9'1	19	83
San Román, íd. á.....	8'1	24	82
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	12

SAN ROMÁN DE AMIEVA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Amieva. Consta del lugar de San Román, con 30 e. y albergues y 87 h. según el censo de 1910, distante 5 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

SAN ROMÁN DE ARMESTO. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Barreiros. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Armesto, aldea á.....	6	23	141
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	52

SAN ROMÁN DE BASA. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, mun. de Sardas.

SAN ROMÁN DE BEMBIBRE. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Bembibre.

SAN ROMÁN DE CABOVILAÑO. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, municipio de Laracha. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cancelo, aldea á.....	6'8	53	149
Cardois, íd. á.....	8'5	15	43
Iglesario, íd. á.....	6'9	15	32
Nogán, íd. á.....	8'2	28	88
Oldán, íd. á.....	7	12	20
Regado, íd. á.....	7	13	39
Teijoeira, íd. á.....	9'2	23	44
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	87	328

SAN ROMÁN DE CAMEROS. *Geog.* Mun. de la prov. de Logroño, con 386 e. y albergues y 654 h. Según el censo de 1910 se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Avellaneda, aldea á.....	11'1	44	76
San Román, villa de....	—	179	345
Vadillos, aldea á.....	5'5	74	109
Valdeosera, íd. á.....	5	26	70
Velilla, íd. á.....	—	40	46
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	23	8

El censo de 1920 le asigna 651 h. Corresponde al partido judicial de Torrecilla de Cameros, dióc. de Calahorra, y está sit. á la izq. del río Mayor, en la carr. de Lumbreras á Logroño. Terreno montuoso; produce cereales y hortalizas.

SAN ROMÁN DE CAMPEZO. *Geog.* Mun. de la prov. de Álava, con 85 e. y albergues y 206 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre. El censo de 1920 le asigna 157 h. Corresponde al p. j. de Laguardia, dióc. de Vitoria, y está sit. cerca de Antoñana, en terreno montañoso. Produce cereales, hortalizas y legumbres.

SAN ROMÁN DE CAMPOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Carballedo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campos, aldea á.....	9'4	13	57
Conchouso, íd. á.....	9'5	10	35
Montouto, íd. á.....	9'9	12	40
San Román, íd. á.....	8'9	15	95
Senín, íd. á.....	10'1	16	45
Turza, íd. á.....	10	20	72
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	26

SAN ROMÁN DE CARABAUZO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Lena. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carabanzo, lugar á.....	7	56	264
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	—

SAN ROMÁN DE CASOMERA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Aller. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casomera, lugar á.....	9	136	574
Llanansanes, caserío á...	11'3	23	87
Paraya (La), íd. á.....	10'3	13	35
Río-Aller, íd. á.....	12	52	212
Ríomañón, íd. á.....	7	11	45
Villar, íd. á.....	10	25	141
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	127	136

SAN ROMÁN DE CERVANTES. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Cervantes. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Edificios	Habitantes
San Román, villa de.....	51	271
Grupos inferiores y e. diseminados.	11	63

SAN ROMÁN DE CUÉ. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Llanes. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carril (El), barrio á.....	2'1	11	42
Concha (La), íd. á.....	2	18	36
Corrada (La), íd. á.....	2	26	48
Cueto (El), íd. á.....	2	63	127
Hilera (La), íd. á.....	2'1	49	90
Joaco (El), íd. á.....	2'1	20	47
Palacio (El), íd. á.....	2'2	18	55
Pedregal (El), íd. á.....	2'1	20	50
Pontón (El), íd. á.....	2'2	10	20
Quintana, íd. á.....	2'2	18	29
San Antonio, íd. á.....	2'1	20	45

SAN ROMAN DE CUEVAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Miranda, Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cuevas, lugar á.....	16	52	149
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	45	—

SAN ROMÁN DE CHANDOIRO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de El Bollo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Chandoiro, lugar á.....	5	124	262
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	—

SAN ROMÁN DE DONIÑOS. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Serantes. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Balón, aldea á.....	3'5	50	186
Barca de Abajo, íd. á....	4'2	21	94
Barca de Arriba, íd. á...	4	12	55
Cabana, íd. á.....	4'6	15	67
Castro, íd. á.....	2'5	15	34
Corredoira, íd. á.....	4	11	16
Doniños, íd. á.....	4'2	12	31
Fontá, íd. á.....	3'3	28	155
Fonte, aldea á	3'4	10	76
Fontemayor, íd. á.....	3'9	17	69
Outeiro, íd. á.....	2'9	11	45
Pieiro, íd. á.....	7'9	17	77
San Antonio, íd. á.....	4'4	20	59
Vilar, íd. á.....	2'9	12	47
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	77	266

SAN ROMÁN DE ENCROBAS. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Cerceda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Avieira, aldea á.....	1'3	12	58
Burís, íd. á.....	0'3	12	19
Ferrería, íd. á.....	1'3	10	33
Francelos, íd. á.....	0'9	15	69
Gontón, íd. de.....	—	35	142
Lousa, íd. á.....	2'1	10	47
Outeiral, íd. á.....	1	11	47
Quintán, íd. á.....	1'6	29	127
Soriga, íd. á.....	0'8	13	49
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	127	612

SAN ROMÁN DE ENTREPEÑAS. *Geog. ecl.* Importante y antiguo priorato benedictino en territorio de Saldaña, dióc. de León. Consta su existencia en el año 940, en que Diego Muñiz y su esposa Trigidia hacen generosa donación al abad Liciniano y monjes con la condición de observar estrictamente la Regla de San Benito. Posteriormente (1118), el conde de Saldaña, Pedro Ansuriz, y Eylo, su mujer, aumentan las posesiones y le unen el monasterio de San Pedro de Recuebas. Desde fines del siglo XIII figura entre los más observantes de los sujetos á las visitas de Cluny. Denomínase *de Apibus, de Pennis* ó *de Interrapes*. Solía tener escaso número de monjes, dos ó tres; sin duda por ello, en 1460 se le une á San Zoil de Carrión, con el cual pasó á la Observancia vallisoletana, siendo hasta la exclaustración una de las dependencias más pingües de dicho San Zoil, con Brezo y San Martín de Frómista. Debe su nombre á los fragosos montes donde estaba situado.

Bibliogr. Yepes, *Coronica general de la orden de San Benito* (Valladolid, 1617).

SAN ROMÁN DE HEDROSO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Viana. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Hedroso, lugar á.....	4	53	176
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	37

SAN ROMÁN DE LA CUBA. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia, con 184 e. y albergues y 456 h. Según el censo de 1910 se compone de las siguientes entidades:

	Edificios	Habitantes
Bodegas (Las), bodegas y lagares de	43	—
San Ramón de la Cuba, villa de...	120	456
Grupos inferiores y e. diseminados.	21	—

El censo de 1920 le asigna 459 h. Corresponde al partido judicial de Frechilla, dióc. de León, y está sit. en un valle cerca de Cisneros. Produce cereales, vino y legumbres.

SAN ROMÁN DE LA HORNIJA. *Geog.* Mun. de la prov. de Valladolid, con 554 e. y albergues y 1,397 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 155 e. y albergues aislados con 29 h. El censo de 1920 le asigna 1,398 h. Corresponde al p. j. de Tordesi-

llaš, dióc. de Zamora, y está sit. en los límites de la prov. de Zamora, á orll. del río La Hornija, cerca del Duero, en terreno llano; produce cereales, vino y hortalizas; cría de ganado. Est. del f. c. de Medina del Campo á Salamanca. El origen de esta población es el antiquísimo y renombrado monasterio, del que cuenta ya san Ildefonso *(De viris illustribus)* que en él estaban enterrados el rey Chindasvinto y su esposa Reciberga, á quienes suele atribuirse la fundación hacia el año 646. Pudo ser destruído en la invasión agarena; pero en tiempo de Alfonso *el Magno* parece estaba habitado, á tenor de la Escritura de 891, de dudosa autenticidad, según la cual fué unido á San Adriano de Tuñón. En 1124 dependía de San Pedro de Montes, y desde 1503 fué propiedad del monasterio de San Benito de Valladolid, el cual le honró con título y derechos de abadía capitular, que conservó hasta la exclaustración. Solía mantener 12 monjes. Los cronistas benedictinos, en particular Sandoval, ponderan la antigüedad, riqueza y arte de la iglesia, sobre todo de la cabecera. La hoy existente es obra del siglo XV, una sola nave amplia, repartida en tres tramos con ventanales góticos. A fines del siglo XVI se substituyó el primitivo ábside, que vió y describió Sandoval, por una simple capilla cuadrada, agregándose al terminar el XVIII un tramo á los pies, capillas laterales y torre en el hastial. Del antiguo edificio quedan fragmentos importantes, que acreditan, efectivamente, su riqueza, en especial 16 capiteles interesantísimos del tipo bizantino, unos fustes decorados con hojas, modillones de cornisa y un ara con inscripción incompleta. Más parecen estos restos del tiempo de los mozárabes, hacia 930, que de la época visigótica.

Bibliogr. Sandoval, *Fundaciones* (Madrid, 1601); Gómez Moreno, *Iglesias mozárabes* (Madrid, 1919).

SAN ROMÁN DE LA VEGA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de San Justo de la Vega.

SAN ROMÁN DE LOS CABALLEROS. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Llamas de la Ribera.

SAN ROMÁN DE LOS INFANTES. *Geog.* Villa de la provincia de Zamora, mun. de Pereruela.

SAN ROMÁN DE LOS OTEROS. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Gusendos.

SAN ROMÁN DEL VALLE. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, con 270 e. y albergues y 433 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 105 e. y albergues aislados con 12 h. El censo de 1920 le asigna 372 h. Corresponde al p. j. de Benavente, dióc. de Astorga, y está sit. en la carr. general de Madrid á la Coruña, cerca de Benavente, en terreno desigual. Produce cereales, legumbres y patatas.

SAN ROMÁN DE MAO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Incio. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pacios, aldea á.....	16	20	90
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	17	105

SAN ROMÁN DE MEROSA. *Geog. ecl.* Antiguo monasterio en la población de su nombre, ambos desaparecidos, en el valle de Gobía y á 2 leguas de Santa Gadea (Burgos). Fundóle en 894 Fredulfo, obispo titular de Valpuesta, y en él llevó vida monacal su sobrino Diego, que le sucedió é hizo reparar la iglesia y casas de Merosa. Fué unido más tarde á San Millán de la Cogolla.

SAN ROMÁN DE MONTOJO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Cedeiro. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arou, aldea á.....	7'5	12	63
Serandós, íd. á.....	3'6	11	61
Viladorrio, aldea á.....	4'9	24	153
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	100	509

SAN ROMÁN DE MOREDA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Pantón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Outeiro, aldea á.....	3	17	38
Paderne, íd. á.....	2	36	147
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	22	73

SAN ROMÁN DE MOROSO. *Geog. ecl.* Ex priorato benedictino en el valle de Iguña, próximo á Valderredible, á cuyo municipio pertenece (Santander). Llámase también de la Montaña. Ignórase el tiempo en que se fundó, aunque por sus edificios consta existía en pleno siglo X. La reina doña Urraca le unió con otras ocho iglesias, varias de ellas parroquiales, al monasterio de Santo Domingo de Silos (Burgos), de cuya jurisdicción espiritual, civil y criminal continuó dependiendo hasta la exclaustración, ó más bien hasta 1854, en que cesó el último párroco-monje, fray José Orcos. Solía haber tres monjes curas, uno con título de prior en Arenas, por lo que aún hoy es llamado el *Priorato de Arenas*, otro en Bostrónizo y el tercero en Villasuso. Fué de las mejores posesiones de Silos. Perdura, aunque amenazando ruinas, la primitiva iglesita mozárabe de San Román mártir. Es de una sola nave (6 × 4'50 m.) con capilla casi cuadrada (3'36 × 3'20 m.), muy semejante á San Miguel de Celanova. El aparejo es de sillería angosto bien labrada; los modillones del alero con lóbulos; puerta lateral y arco toral de curva muy cerrada, los cimacios escalonados bárbaramente. La nave va techada y la capilla abovedada en cañón semicilíndrico.

Bibliogr. Dom Férotin, *Histoire de l'abbaye de Silos* (París, 1897); Gómez Moreno, *Iglesias Mozárabes* (Madrid, 1919).

SAN ROMÁN DE NAVECES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Castrillón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bellamar, caserío á.....	5'6	17	27
Cenizal (El), aldea á.....	6'6	11	25
Censo (El), íd. á.....	7	15	51
Linares, íd. á.....	6'1	12	48
Parra (La), caserío á.....	7'1	26	89
Quintana, íd. á.....	7'5	10	33
San Adriano, aldea á....	8	40	128
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	58	217

SAN ROMÁN DE PASARELOS. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Oroso. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
La Iglesia, aldea á.....	9	15	56
Pasarelos, íd. á.....	10	14	44
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	48

SAN ROMÁN DE RETORTA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Guntín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Goyán, aldea á.....	9	11	50
Juriz, íd. á.....	9'3	16	81
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	27	134

San Román de Sajamonde. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Redondela. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casal do Monte, lugar á..	4'2.	30	118
Padrón, íd. á.....	3'9	32	143
Souto, íd. á.....	3'7	30	113
Valos, íd. á.....	5'1	55	208

San Román de Sanabria. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de Cobreros.

San Román de Santiso. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lalín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cruz, lugar á.....	7	14	55
Iglesia, aldea á.....	7	10	48
Santiso, íd. á.....	7	10	53
Vila, lugar á.....	8'3	26	129
Vilariño, íd. á.....	8'3	20	96
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	15	89

San Román de Sariego. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Sariego. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Acebo, aldea á.....	4	30	44
Figares, íd. á.....	3'6	42	49
San Román, lugar á.....	3'7	137	152
Valvidares, aldea á.....	3'9	16	27
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	10

San Román de Sobradelo. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Junquera de Ambía. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Busteliño, lugar á.....	6	58	172
San Román, íd. á.....	5'5	45	105
Sobradelo, íd. á.....	6	82	154

San Román de Valle. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Ríobarba. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lama, aldea á.....	5'8	11	53
Pazo, íd. á.....	5'7	16	78
Sixto, íd. á.....	5'7	12	55
Vilagudín, íd. á.....	5'5	19	59
Vilela, íd. á.....	5'2	21	135
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	66	197

San Román de Villa. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Piloña. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Argandenes, aldea á.....	5'6	85	118
San Miguel, íd. á.....	5'6	65	88
San Román, íd. á.....	4'2	157	198
Valles, íd. á.....	5'6	162	188

San Román de Villaestrofe. *Geog.* Parroquia de la provincia de Lugo, municipio de Cervo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alleira, aldea á.....	8'4	12	51
Eijo, íd. á.....	8'3	16	49
Escallar, íd. á.....	8'6	13	61
Marrube, íd. á.....	7'8	19	82
Pena, íd. á.....	8	15	45
Vilar, íd. á.....	8'1	10	39
Villaestrofe, íd. á.....	10	14	57
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	35	144

San Román de Villanueva. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Santo Adriano. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Villanueva, lugar á.....	2'8	115	316
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	109	128

San Román de Villaseca. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Trasmiras. Consta solamente del lugar de Villaseca, distante 5 kms. del núcleo de población mayor del municipio, y 126 e. y albergues con 259 h. según el censo de 1910.

San Román de Viña. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Cea. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Faramontocos, lugar á...	5	59	175
Tellado, íd. á.....	5	37	91
Toubes, íd. á.....	6	66	152
Viña, íd. á.....	5'5	38	68
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	—

San Román de Viña. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Villamarín. Consta solamente de la aldea de Rozadas, distante 5 kms. del núcleo de población mayor del municipio, y de 17 e. y albergues con 99 h. según el censo de 1910.

San Romano. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Avellino ó Principado Ulterior, cír. y á 18 kms. O. de Avellino, mun. de Avella, sit. junto al Clamio, tributario del mar Tirreno; 2,150 h. || Pobl. y mun. en Toscana, prov. de Florencia, círc. y á 7 kms. O. de San Miniato, sit. en la rib. izq. del Arno; 2,250 h. Est. del f. c. de Florencia á Pisa por Empoli. || Pobl. y mun. en Toscana, prov. de Massa e Carrara, círc. y á 9 kms. NO. de Castelnuovo, di Garfagnana, cerca de la rib. izq. del Sercchio, tributario del mar Tirreno; 1,800 h.

San Romão. *Geog.* Pequeño río de Portugal, en el dist. de Évora; nace en la felig. de San Romão, corre en dirección ONO. y des. en el río de Saphira después de un curso de 20 kms.

San Romão de Aguiar de Souza. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. y dióc. de Oporto, conc. y á 15 kms. de Paredes; 1,100 h. Escuela. El origen de esta localidad es muy antiguo. El 10 de Junio de 1269, Alfonso III le concedió fueros que fueron confirmados por Juan I el 13 de Marzo de 1411.

San Roque. *Geog.* P. j. de la prov. de Cádiz, sit. en la parte oriental de la misma, limitando al N. con la prov. de Málaga, al E. con el Mediterráneo, al S. con la colonia inglesa de Gibraltar, la bahía de Algeciras y el partido judicial de este mismo nombre y al O. con el partido judicial de Medina Sidonia. Ocupa una superficie de 1,016'15 kms.² y, según el censo de 1910, tiene 10,237 e. y albergues y 60,521 h. de hecho ó 58,255 de derecho, distribuídos en los 5 mun. de Los Barrios, Castellar de la Frontera, Jimena de la Frontera, La Línea y San Roque, que comprenden 2 ciudades, 3 villas,

San Roque (Cádiz). — Vista general por el Norte

6 aldeas, 23 caseríos y 1,363 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 91,940 h. de hecho ó 89,890 de derecho. Riegan su territorio el río Guadiaro, su afl. el Hozgarganta, el Guadarranque y el Palmones. Todo él es montañoso; en su parte N. se levanta la Sierra Caballera, al E. las de la Almenara y Carbonera, al SO. la Amarguilla y en el O. las estribaciones de los Gazules, procedentes del N. Atraviesa de N. á S. el ferrocarril que termina en Tarifa y lo cruzan algunas carreteras.

SAN ROQUE. *Geog.* Mun. de la prov. de Cádiz, con 2,811 e. y albergues y 11,153 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campamento, aldea á....	3'1	275	664
Estación Férrea, barrio á	5'5	157	698
Guadarranque, aldea á...	3	63	193
Guadiaro, íd. á.....	13'5	74	381
Paniagua, caserío á.....	11	38	134
Puente Mayorga, aldea á.	3	213	865
San Enrique, caserío á...	12'5	15	194
San Roque, ciudad de...	—	1,372	5,518
Taraguilla, caserío á.....	2	68	226
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	536	2,280

El censo de 1920 le asigna 11,204 h. de derecho y 10,903 de hecho. Es cabeza del partido judicial de su nombre y corresponde á la dióc. de Cádiz. Está sit. á 110 kms. de Cádiz y 5 al N. de Gibraltar, junto á Sierra Carbonera, que es considerada por muchos como llave del estrecho de Gibraltar, con carretera á la Línea y en la general de Cádiz á Málaga, cerca y al N de la bahía de Algeciras. Terreno quebrado, bañado por el río Guadarranque y varios arroyos; produce cereales y mucho corcho; cría de ganado vacuno y cabrío; abunda la caza. Gobierno militar; est. de f. c., teléfonos, alumbrado eléctrico, servicio de automóviles; industria de fab. de aguardientes y licores, de harinas y de aserrín de corcho; escuelas públicas. Colegio para niñas á cargo de religiosas del Buen Consejo; teatro y plaza de toros. SAN ROQUE es una población cuya característica es la quietud. Posee una buena plaza, denominada de Alfonso XIII, un bonito paseo conocido con el nombre de la Alameda, y las bien cuidadas y pintorescas calles de San Felipe, del General Linares, de Málaga, del Coronel Rubín de Celis, de San José y otras. Los barrios del Norte y de Levante, que en otro tiempo fueron centros de activa vida, hoy están, empero, medio deshabitados por la constante emigración á Tánger, La Línea y Ceuta. En las restantes calles, en su mayoría cuestas muy empinadas, que tienen un carácter típicamente andaluz, no escasean los rincones pintorescos. La ermita de San Felipe ofrece un romántico aspecto, y es también notable la plaza de Riego, que preside el poético atrio de la parroquia. Desde todas las calles recrea la vista espléndida del campo, y desde el mirador denominado *Los Cañones* la vista se explaya en el panorama incomparable de Sierra Carbonera, el mar latino, Gibraltar y el Estrecho, Marruecos y Algeciras y la entrada al Atlántico. La iglesia parroquial, aunque no puede calificarse de notable, presenta el interés de ocupar el sitio del antiguo santuario en torno del cual se fundó la ciudad, y de ser continuadora de la de Santa María la Coronada, de Gibraltar, cuyo mismo nombre lleva. En ella, además del archivo calpense, se encuentra la misma imagen de la Virgen que estuvo en la iglesia de Gibraltar y que los ingleses cedieron caballerosamente. Delante del altar mayor está enterrado, según reza una lápida con escudo y trofeos, el general García Ramírez de Arellano, marqués de Arellano, que murió en el bloqueo de Gibraltar, y delante del coro, bajo otra lápida, el poeta coronel Cadalso, que perdió también la vida en el último sitio de Gibraltar. Hay asimismo los sepulcros de otros dos generales. En el edificio del Ayuntamiento se conservan varias reliquias de Gibraltar y alguna de Carteya. La capilla de la Caridad contiene el sepulcro del general Conde de las Lomas, su fundador, y en ella se venera una imagen de San José, que fué trasladada vestida de majo y montada en un mulo para burlar la vigilancia inglesa. El cuartel, que lleva el nombre de Diego de Salinas, fué antes hospital de sangre construído con un donativo de la ciudad de Barcelona durante la guerra de Afri-

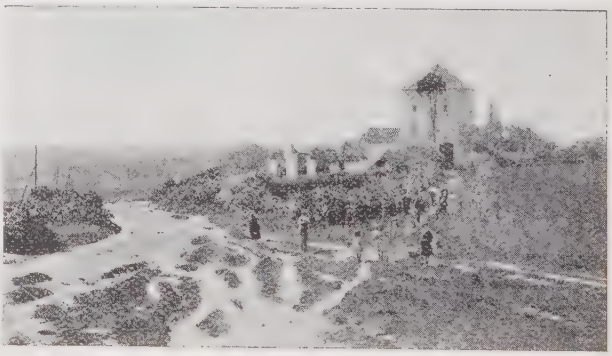

San Roque (Cádiz). — Ermita de San Felipe

San Roque (Cádiz). — 1. Iglesia parroquial de Santa María Coronada. — 2. Plaza del general Weyler y Ayuntamiento

ca. Posteriormente ha sido ampliado. A 1 km. de la ciudad se halla la huerta de Varela, donde los corregidores de la evacuada plaza de Gibraltar celebraron la sesión en que se acordó fundar SAN ROQUE. En una de las más elevadas mesetas de Sierra Carbonera se alza una pequeña torre, que habitó doña Leonor de Guzmán, la famosa amante de Alfonso XI y madre de don Fadrique y don Enrique de Trastamara y de la cual salió para acompañar el cadáver de Alfonso XI á Sevilla. Los ingleses la denominan *silla de la Reina (Queen's chair)*. SAN ROQUE conserva casi toda la documentación de Gibraltar, cuando era español, en los archivos del Ayuntamiento, de la parroquia y de la notaría. En la parroquia constan las partidas de bautismo, casamiento y defunción ocurridos en Gibraltar desde 1500 hasta 1704; en el Ayuntamiento, la Real Cédula en que los Reyes Católicos conceden á Gibraltar las armas que

San Roque (Cádiz). — Calle de San Felipe

hoy son de SAN ROQUE, consistentes en un castillo rojo sobre fondo blanco y en campo rojo y en una llave de oro pendiente de la torre y de la puerta centrales del castillo. También existe el pendón de Gibraltar, en cuyo bordado, según tradición, colaboró doña Juana *la Loca*

Dentro del término, en la ribera E. del Guadarranque, están las ruinas de Carteya, donde se han encontrado numerosos restos de diversas épocas. V. CARTEYA.

Historia. Puede decirse que SAN ROQUE nació el 4 de Agosto de 1704, al ser tomada Gibraltar. El pueblo casi en masa abandonó la población y formó otra con las mismas autoridades é iguales títulos en su actual emplazamiento. Sólo el nombre se varió, adoptándose el del patrón San Roque. Después de 1704, la historia de SAN ROQUE es la de los sitios de Gibraltar. Después del último de ellos, SAN ROQUE fué el núcleo de lo que se llamaba el Campo de Gibraltar, y de él dependían Algeciras y Los Barrios, que, así como La Línea, se convirtieron más tarde en municipios independientes. En 1808 se trasladó á Algeciras la Comandancia general del Campo. Durante la guerra de la Independencia, muchos de sus habitantes se alistaron con las tropas del general Ballesteros, y los franceses, mandados por Laval, la ocuparon por breve tiempo, saqueando y quemando parte de sus archivos. Entre otros hijos ilustres de SAN ROQUE figura el general Luis de Lacy, que tanto se distinguió en la guerra de la Independencia.

SAN ROQUE. *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, municipio de Albánchez. || Cas. en el mun. de Albox.

SAN ROQUE. *Geog.* Grupos de pajares de la prov. de Ávila, mun. de Piedralabes.

SAN ROQUE. *Geog.* Barriada de la prov. y mun. de Badajoz.

SAN ROQUE. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, municipio de Telde.

SAN ROQUE. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, municipio de Olot.

SAN ROQUE. *Geog.* Barrio de la prov. de Guipúzcoa, mun. de Elgóibar.

SAN ROQUE. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Boiro, parr. de San Vicente de Cespón. || Aldea en el mun. de Cambre, parr. de Santa María de Vigo. || Ald. en el mun. de Coristanco, parr. de Santa María de Traba. || Ald. en el mun. de Oza, partido de la Coruña, parr. de San Pedro de Visma.

SAN ROQUE. *Geog.* Arrabal de la prov. de Lérida, mun. de Bosost.

SAN ROQUE. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Ríobarba, parr. de San Miguel de Negradas.

SAN ROQUE. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, municipio de Leiro, parr. de San Miguel de Lebosende. || Lug. en el mun. de Padrenda, parr. de San Juan de Crespos. || Ald. en el mun. de Pungín, parr. de Santa María de Pungín. || Lug. en el mun. de San Amaro, parr. de Santa María de Salamonde.

SAN ROQUE. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Candamo, parr. de San Román. || Cas. en el mun. de Langreo, parr. de San Esteban de Ciaño. || Ald. en el mun. de Oviedo, parr. de Santa María de San Claudio. || Barrio en el mun. de Siero, parr. de San Esteban de Aramil.

San Roque. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Arbo, parr. de San Cristóbal de Mourentán. || Lug. en el mun. de Cangas, parr. de Santa María de Darbo. || Lug. en el mun. de Gondomar, parr. de Santiago de Morgadanes. || Lug. en el mun. de Portas, parroquia de San Cristóbal de Briallos. || Lug. en el municipio de Salvatierra de Miño, parr. de San Miguel de Cabreira. || Lug. en el mun. de Villanueva de Arosa, parr. de San Miguel de Deiro. || Lug. en el mun. de Villanueva de Arosa, parr. de Santa María de Caleiro.

San Roque (Cádiz). — Histórica bandera de la ciudad

San Roque. *Geog.* Ermita y cas. de la prov. de Tarragona, mun. de Paúls.

San Roque. *Geog.* Cas. de la prov. de Zaragoza, municipio de Calatayud.

San Roque. *Geog.* Pedanía y localidad de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Punilla; unos 1,300 h. de población rural. Sit. á 44 kms. de Córdoba y á 644 m. de altura, en el f. c. Córdoba y Noroeste. Est. meteorológica y Juzgado de paz. Junto á esta población se encuentra el llamado Dique de San Roque, una de las obras de ingeniería más notables de la República y que proporciona el riego a una vasta región. El 22 de Abril de 1829 las fuerzas unitarias del general Paz derrotaron en este paraje á los federales de Bustos. || Dep. de la prov. de Corrientes; 239 kms.² y unos 12,000 h. Limita por el NE. con el de Concepción mediante los esteros Batel y Batelito y al SO. con el de Lavalle. Esta región está comprendida entre los ríos Santa Lucía y Corrientes, y el río Batel la divide en dos grandes secciones ó zonas; la mayor de ellas, comprendida entre los ríos Batel y Santa Lucía, tiene 70 kms. de largo y una anchura que varía entre 14 y 31. La otra zona, comprendida por el río Corrientes, el Batel y el estero del Batelito, es menos extensa, pues sólo tiene 48 kms. de largo por 15 de ancho. El rincón de Álamo está cubierto de espinillos; á oril. del río Corrientes están los montes de Capitaminí y Caaguazú. En esta última zona está el camino que conduce á Concepción; en la otra los que van á San Miguel y Goya partiendo de este departamento; el que va al rincón de Luna y el que une á San Roque con Mercedes. La fuente principal de riqueza de este departamento la constituye la ganadería; los pocos centros agrícolas que existen están ocupados por los hijos del departamento; en ellos se cultivan naranjos, maní, caña de azúcar, tabaco, cereales, etc. Las mujeres del pueblo fabrican espléndidos bordados y también se elabora miel de caña. San Roque, cabecera del departamento, está situado en la oril. der. del río Santa Lucía, á 61,31 m. sobre el nivel del mar y á los 28° 35′ de lat. S. y 58° 40′ de long. O. del Meridiano de Greenwich y dista 34 kms. de la ciudad de Corrientes. Su población urbana es de unos 1,000 h. Tiene est. del f. c. Nordeste Argentino, entre Monte Caseros y Corrientes; Municipalidad; escuelas, é iglesia parroquial fundada hacia el mismo año (1773) que la población por Fernando Soverón. Cuenta, además, con Juzgado de paz, Biblioteca, Sociedad de Beneficencia y Asociación de Tiro y Ejercicios físicos. || Dist. y localidad de la prov. de Jujuy, dep. de Humahuaca; unos 300 h. de población rural. || Dist. y localidad de la prov. de La Rioja, dep. de San Martín; unos 500 h. de población rural. || Ald. de la prov. de San Juan, dep. de Jachal, dist. de Cruz de Piedra; 400 h. de población rural. || Lug. poblado de la prov. y dep. de San Luis, en el camino de la ciudad de este nombre á Dolores de Córdoba, y á 780 m. de altura; 500 h.

San Roque. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São Roque.

San Roque. *Geog.* Pobl. y mun. de Colombia, dep. de Antioquía, prov. del Centro; unos 10,000 h. Sit. á 100 kilómetros de Medellín y 445 de Bogotá. Su industria consiste en la minería y agricultura. Telégrafos.

San Roque. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Aconcagua, dep. de Los Andes; 600 h. Sit. á 13 kms. al Este de Llaillay, con la cual está unida por ferrocarril, al S. del río Aconcagua. Está rodeada de campos feraces. || Fundo en la prov. de Bío-Bío, dep. de Nacimiento; 120 h.

San Roque. *Geog.* Pobl. del Ecuador, prov. de Imbabura; 2,500 h. Sit. á 12 kms. de Ibarra y á 0°38′ de lat. N. Limita al N. con Atuntaqui, al S. con San Antonio de Ilumán, al E. con el cerro de Imbabura y al O. con Cotacachi. La baña el río Ambi. Sus principales producciones son cereales y frutas; cría ganado.

San Roque. *Geog.* Bahía de la costa O. de la Baja California (Méjico), sit. entre la punta de su nombre y la de Asunción. || Islote adyacente á la costa O. de la Baja California, á 2'5 millas de la punta de igual denominación. || Arr. del Est. de Chihuahua, dist. de Andrés del Río; des. en el río de Butopilas. || Hac. en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Irapuato; unos 600 h.

San Roque. *Geog.* Río de Panamá, en la prov. de Bocas del Toro, des. en el Atlántico, al NO. de la lag. de Chiriquí.

San Roque. *Geog.* Pobl. y mun. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Cavite; 6,500 h. A 2 kms. de Cavite. Produce maíz, maní, camote, mostaza, hortaliza, mangos, guayaba y frutos. F. c. á Manila. Hay Hospital naval.

San Roque. *Geog.* Barrio agregado á Asturias, en la isla y prov. de Cebú (Filipinas). Tiene escuelas.

San Roque de Acebal. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Llanes. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Acebal, lugar á	4'5	149	169
Correlles, íd. á	4	121	346
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	20	—

San Roque de Barba. *Geog.* Dist. de Costa Rica, en la prov. de Alajuela, cant. de Barba; unos 500 h. Sit. á 1 km. al O. de la cabecera del cantón. Produce principalmente caña de azúcar. Iglesia y escuela.

San Roque de Carzoá. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Cualedro. Según el censo de 1910 cons-

ta solamente del lug. de Carzoá, con 126 e. y albergues y 161 h., distante 7 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

San Roque de Combarro. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Poyo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cidras, lugar de.....	—	23	53
Combarro, íd. de.....	—	211	589
Chancelas, íd. á.....	3'1	39	126
Chousa, íd. de.....	—	35	106
Esperón, íd. á	2	15	63
Jubiño, íd. á.....	1'5	62	118
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	23	78

San Roque de Freijo. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, municipio de Creciente. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Freijo, lugar á.....	5	21	53
Lombo, íd. á.....	5'4	14	20
Mollapán, íd. á.....	5'2	11	37
Nané, aldea á	4'6	27	64
Sotomayor, íd. á.....	5'6	14	62
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	69

San Roque de Grecia. *Geog.* Dist. de Costa Rica, en la prov. de Alajuela, cant. de Grecia, sit. á 2 kms. al E. de la cabecera del cantón, en terreno quebrado, regado por el riach. El Vigía, que separa su territorio del de los Angeles; produce café, caña de azúcar y granos; unos 1,000 h. Iglesia de moderna construcción, rodeada de jardín; escuelas. El clima es cálido, con una temperatura media de 24° C.

San Roque de Lamas los Campos. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Fonsagrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fongate, aldea á.....	5'3	17	65
Lamas de Campos, íd. á..	9'6	16	50
Vilarchao, íd. á.....	8'3	17	115
Villarmeán, íd. á.....	8'3	20	80
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	20	100

San Roque de Montes. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de San Francisco del Rincón; unos 400 h.

San Roque de Pimiango. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, municipio de Ribadedeva. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pimiango, lugar á.....	3	198	464
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	71

San Roque de Porciles. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fontalba, caserío á.....	14	12	57
Porciles, lugar á	14	14	70
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	21	118

San Roque de Prado. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Cabrales. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Canales, aldea á	9'4	63	98
Molina (La), lugar á.....	11'2	48	141
Ortiguero, íd. á	9'3	105	204
Selce, aldea á.....	9'6	22	63

San Roque de Riomiera. *Geog.* Mun. de la prov. de Santander, con 1,322 e. y albergues y 811 h. Según el censo de 1910 se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carcabal, barrio á.....	2	179	102
Concha (La), íd. de.....	—	345	167
Merilla, íd. á	1'5	340	183
San Roque de Río Miera, villa de.....	—	458	359

El censo de 1920 le asigna 830 h. Corresponde al partido judicial de Villacarriedo, dióc. de Santander, y está sit. en las márgenes del río Miera, al E. de Villacarriedo. Terreno montañoso; produce maíz y pastos; cría de ganado; elaboración de queso y de manteca.

San Roque de Torres. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de San Francisco del Rincón; unos 500 h.

San Roque Xuohlán. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Campeche, partido de Hecelchakán, mun. de Calkini; unos 200 h.

San Rosendo. *Geog.* Pobl. de Chile, en la prov. de Concepción, dep. de Rere; 2,200 h. Sit. en la confl. del río Laja con el Bío-Bío. Est. f. c. Iglesia, escuelas. A corta distancia existía una fortaleza, destruída por los araucanos en 1655 y 1723.

San Ruffino di Levi. *Geog.* Mun. de Italia, en la prov. de Génova, círc. y á 4 kms. N de Chiavari, sit. á 274 m. de altura; 1,300 h. (distribuídos en 4 localidades).

San Rufo. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la provincia de Salerno ó Principado Citerior, círc. y á 11 kilómetros NO. de Salon Consilina, sit. á 650 m. de altura, junto á un tributario izq. de. Tanaro, afl. del Sele; 1,900 h.

San Saba. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el de Tejas; nace en el condado de Menard, al NO. del fuerte Mackawet; corre al ENE., pasa por el antiguo castillo de su nombre y des. por la der. en el río Colorado, al SSE. del Monte San Saba y aguas abajo del Pecan Creek, después de un curso de 240 kms., durante el cual recibe por la der. el Elm y el Crawford y por la izq. el Brady, que es su mayor tributario. || Condado en el Est. de Tejas; 1,116 millas cuadradas inglesas y 10,045 h. según el censo de 1920. Sit. en la oril. izq. del Colorado Texan, que lo limita por el N. y el E. Cap. San Saba. || Villa en el Est. de Tejas, condado de San Saba; 2,011 habitantes según el censo de 1920.

San Sabas (Laura de). *Geog. ecl.* Llámase así al conjunto de monasterios con el nombre de este santo abad, fundados por él en Palestina, cerca del Monte Cedrón. Hoy está habitado por cismáticos. San Sabas, después de haber defendido el Concilio de Calcedonia contra ciertos herejes que vivían en Constantinopla, murió el 5 de Diciembre del año 531.

San Sabas de Roma. *Geog. ecl.* Monasterio de Roma construído por orden de san Gregorio Magno en el año 580. Se conoce la serie de hegúmenos que le rigieron hasta 1115. Fué destruído durante las revueltas italianas del siglo XII. En el XI había sido agregado á la abadía de Cluny.

San Salustiano de Ferreiros. *Geog.* V. San Saturnino de Ferreiros.

SAN SALVADOR. *Geog.* Cas. de la prov. de Cádiz, municipio de Sanlúcar de Barrameda.

SAN SALVADOR. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Finisterre, parr. de San Vicente de Dùyo. || Ald. en el mun. de La Baña, parr. de San Salvador de La Baña.

SAN SALVADOR. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Carballedo, parr. de San Salvador de Búbal. || Ald. en el mun. de Incio, parr. de San Salvador de Mao. || Ald. en el mun. de Lugo, parr. de Santa María de Muja. || Ald. en el mun. de Friacastela, parr. de San Salvador de Toldaos.

SAN SALVADOR. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Allariz, parr. de Santiago de Afuera de Allariz. || Ald. en el mun. de El Ballo, parr. de Santa María de Las Ermitas. || Lug. en el mun. de Pereiro de Aguiar, parr. de San Salvador de Prejigueiró. || Ald. en el municipio de Pereiro de Aguiar, parr. de Santa Cristina de Villarino.

SAN SALVADOR. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Allande, parr. de San Salvador de Valledor. || Lug. en el mun. de Quirós, parr. de San Pedro de Arrojo || Ald. en el mun. de Teverga, parr. de San Salvador de Alesga.

SAN SALVADOR. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Catoira, parr. de San Pedro de Dimo.

SAN SALVADOR. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Medio Cudeyo.

SAN SALVADOR. *Geog.* Barrio de la prov. de Teruel, mun. de Fuentes Claras.

SAN SALVADOR. *Geog.* Mun. de la prov. de Valladolid, con 109 e. y albergues y 211 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 16 e. y albergues aislados con 4 h. El censo de 1920 le asigna 191 h. Corresponde al p. j. de Mota del Marqués, diócesis de Palencia, y está sit. en el valle de Torrelobatón, al S. del río Hornija. Terreno pantanoso; produce cereales y hortalizas; cría de ganado.

San Roque de Riomiera (Santander). — Vista parcial

SAN SALVADOR. *Geog.* Localidad de la República Argentina, en la prov. de Entre Ríos, dep. de Colón, Distrito Quinto, sit. en la cuchilla Grande de las fuentes de los arr. Calaveras y Casaus. Es célebre por la batalla de Arroyo Grande, allí dada entre los generales Rivera y Oribe, en la cual quedó el suelo cubierto de cadáveres. La región produce trigo y tabaco. Est. f. c. Juzgado de paz.

SAN SALVADOR. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. SÃO SALVADOR.

SAN SALVADOR. *Geog.* Una de las islas que forman el Archipiélago de los Galápagos (Ecuador). Produce cacao, café, caña de azúcar, madera, frutas y legumbres Posee rocas calizas y minas de azufre. V. GALÁPAGOS

SAN SALVADOR. *Geog.* Pobl. de Méjico, Distrito Federal, prefectura y mun. de Atzcapotzalco; unos 300 h. || Rancho en el Est., partido y mun. de Durango; unos 200 h. || Hac. en el Est. de Durango, partido de San Juan del Río, mun. de Rodeo; unos 400 h. || Hac. en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Cortazar; unos 200 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. de Actopán; unos 400 h. (7,800 con el municipio). Sit. á 8 kms. de Actopán. Clima templado. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Toluca, mun. de Metepec; unos 600 h. || Rancho en el Est. de Puebla, dist. de Tehuacán, mun. de Nicolás Bravo; unos 200 h. || Hac. en el Est. de San Luis Potosí, partido de Hidalgo, mun. de Santa Catarina; unos 300 h. || Rancho en el Est. y partido de San Luis Potosí, mun. de Ahualulco; unos 250 h. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. de Jalacingo, municipio de Atzalan; unos 450 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido de Mazapil, mun. de Concepción del Oro; unos 800 h.

SAN SALVADOR. *Geog.* Pobl. del Perú, en el dep. de Cuzco, prov. de Calca, dist. de Pisac; unos 650 h.

SAN SALVADOR. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Caguas; 2,407 h. según el censo de 1920.

SAN SALVADOR. *Geog.* Dep. de El Salvador, en la parte central de la República. Formó en la época española un partido más extenso, que integraba la Intendencia, y más tarde se le segregaron los territorios de los dep. de La Libertad, Chalatenango y parte de los de Cuscatlán y La Paz. Ocupa una super. de 2,047 kms.², y según datos de 1921 tiene una población aproximada de 205,000 h. Está comprendido entre los 13° 29′ y 13° 59′ de lat. N. y los 88° 58′ y 89° 15′ de long. O del Meridiano de Greenwich, limitando al N. con el dep. de Chalatenango, del que está separado por el río Lempa; al E. con el de Cuscatlán y el lago de Ilopango; al NE. con el dep. de La Paz, y al O. con el de La Libertad. En su orografía descuellan el volcán de San Salvador y el cerro de San Jacinto, el primero de los cuales abarca parte de su territorio, mas no le corresponde por entero. Una de sus erupciones más terribles fué la del 30 de Septiembre de 1658. El cráter principal se encuentra en una cima secundaria. El cerro de San Jacinto, de 1,172 m. de altura, se levanta á unos 3 kms. al SE. de la capital. Hidrográficamente, las dos características más importantes del departamento son el río Lempa y el lago Ilopango. Administrativamente se divide en los tres dist. de San Salvador, Tonacatepeque y Santo Tomás. En cuanto á la población, los nacimientos superan en más de un 50 por 100 á las defunciones. El territorio está cruzado por el f. c. de Occidente, una línea á Santa Tecla y una extensa red de carreteras y caminos vecinales. Su riqueza más importante consiste en la agricultura, que entre sus principales productos cuenta maíz, café, azúcar, panela, arroz, fríjoles y tabaco. Su capital es la c. de San Salvador, que lo es también de la República. || Dist. en el dep. de San Salvador. Cuenta unos 100,000 h. Se compone de las poblaciones de San Salvador, Ayutuxtepeque, Mejicanos, Cuscatancingo, Aculhuaca, San Sebastián y Soyapango.

SAN SALVADOR. *Geog.* C. capital del distrito y departamento de su nombre y de la República de El Salvador, sit. en el valle de las Hamacas, á orll. del Aculhuaca, al pie SE. del volcán de su nombre, á 659 m.

PLANO DE
SAN SALVADOR
ZONA N.O.
ZONA N.E.
ZONA S.O.
ZONA S.E.
Hipódromo
Calle 15
Calle 14
Calle 13
Calle 12
Calle 11
Calle 10
Calle 9
Calle 8
Calle 6
Calle 5
Calle 4 Bis
Calle 4
Calle 3
Calle 2
Calle 1
Calle Concepción
Avenida Independencia
Arenal del Volcan
A Cuscatancingo
A Mejicanos
Maestranza
Al Volcán
H. Rosales
Cementerio
Del Cementerio
C. Jerez
Hospicio
Merced
Arenal de Candelaria
Río Acelhuate
Venezuela
N

10.ª Avenida. Parque Bolívar y Teatro Colón

Casa Presidencial

Avenida «España» Sur

Dirección de Correos y Universidad

s. n. m. Se encuentra á los 13° 43′ 47″ de lat. N. y á los 91° 21′ 27″ de long. O. del Meridiano de París, ó sea 6h 5′ y 57″8 y á los 89° 8′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Con relación á las demás capitales de la

San Salvador. — Correos

América Central, la posición de SAN SALVADOR es: de SAN SALVADOR á Guatemala, N., 56° 31′; O., 33 leguas en línea recta y de 20 al grado; de SAN SALVADOR á Tegucigalpa, N., 76°; E., 33; de SAN SALVADOR á Managua, S., 32°; E., 37 leguas; de SAN SALVADOR á San José de Costa Rica, S., 56° 30′; E., 127 leguas. La superficie de la ciudad es de 145 hectáreas, correspondiendo la mayor parte al centro y al barrio del Calvario, que cuentan 25 y 20, respectivamente; el resto se distribuye entre los barrios de Santa Lucía, Cisneros, San Jacinto, La Vega, San Esteban, San José, Concepción, Candelaria, Centenario y San Miguelito. Los frecuentes terremotos é incendios ocurridos en SAN SALVADOR, más bien han beneficiado el ornato de la ciudad que lo han perjudicado, ya que ello ha hecho posible la construcción de muchos y suntuosos edificios muy superiores á los que antes existían; tal ocurrió principalmente con las catástrofes del 7 de Junio de 1917 y 28 de Abril de 1919. La ciudad se descompone en avenidas trazadas de N. á S., en calles dispuestas de Oriente á Occidente y en plazas y plazuelas, unas con jardines y otras con monumentos históricos diseminados por todo el perímetro del centro, barrios y aledaños; como hemos dicho, el conjunto de las edificaciones se desarrolla en una extensión superficial de 145 hectáreas, que se recorre en el tranvía de tracción animal en unos treinta minutos aproximadamente, debido al gran número de paradas para tomar y dejar pasajeros, pero que podría hacerse en diez minutos si el trayecto se realizara sin interrupción. Las arterias principales de SAN SALVADOR, en número de 40, entre avenidas y calles, contando solamente la parte regular de ellas, se hallan limitadas por edificios públicos y particulares, de muy buen aspecto, abundando los de dos pisos, muchos construídos de cemento armado; existen, además, parques esmeradamente cultivados, algunos adornados con artísticos monumentos, y en la mayoría de las plazas y plazuelas se han plantado también árboles que contribuyen á oxigenar el aire respirable de la ciudad. Entre las modernas calles merece mencionarse, por su aspecto monumental, tránsito y movimiento comercial, la Séptima Calle, que divide á SAN SALVADOR en dos zonas, N. y S., y en la que se encuentran no pocos edificios públicos y las principales casas comerciales. Casi tan favorecida como la Séptima, en cuanto á movimiento comercial y suntuosidad de los edificios, es la Sexta Calle, interesantísima, además, porque da salida á la vecina ciudad de Nueva San Salvador, pasando por allí todos los que se dirigen á dicho punto. La 10.ª Avenida, á la que recientemente se ha dado el nombre de Avenida de España, divide la ciudad en dos zonas, Oriente y Poniente, y es la más larga después de la 7.ª En ella se hallan cuatro de los cinco teatros permanentes que existen en SAN SALVADOR, así como gran número de clubes y centros de recreo. Entre los antiguos barrios de SAN SALVADOR, los que más han progresado son: San José, Concepción, Santa Lucía y El Calvario, cuyo ensanche, poblado de modernas edificaciones, ha transformado la fisonomía estética de la capital, pues al trazado ancho y recto de sus avenidas se une el refinamiento y buen gusto de la edificación. El plano topográfico de SAN SALVADOR es accidentado, y á ello se debe el que las perspectivas sean tan variadas y que no pueda abarcarse á primera vista todo el perímetro de la ciudad. Si todas sus calles y ángulos estuviesen trazados en línea recta, las perspectivas de extremo á extremo abarcarían de 5 á 6 kms. perfectamente urbanizados.

Climatología. La media de los elementos climatológicos reunidos en una serie de años es como sigue: En la estación seca (Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero, Marzo, Abril): temperatura mínima, 16°1; media, 22°2; máxima, 31°3; oscilación, 15°2; presión atmosférica, 704′8 mm.; humedad relativa, 78 por 100; tensión del vapor, 14′8 mm.; viento, rumbo N., O. y S.; velocidad, 31′1 m.; lluvia, 19 mm.; nebulosidad, parte

San Salvador. — Tesorería general

cubierta, 0 á 10′37; horas de sol, 289 h. 23′; ozono, 1′5; estación lluviosa (Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre): temperatura mínima, 18°1; media, 23°3; máxima, 29°9; oscilación, 11°8; presión at-

La Basílica

La Catedral

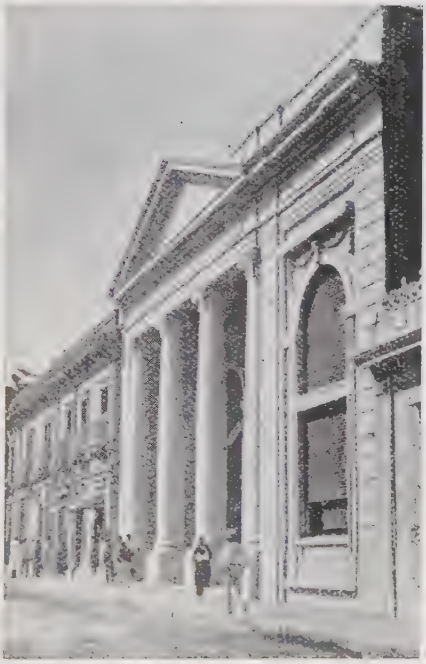

Banco Salvadoreño

Portal de Occidente

mosférica, 704'6 mm.; humedad relativa, 82'1 por 100; tensión del vapor, 17'8 mm ; viento, rumbo N., O. y S.; velocidad, 2'1 m.; lluvia, 269'5 mm.; nebulosidad: parte cubierta, 0 á 10'7 $^1/_2$; horas de sol, 238'3; ozono, 0 á 10, 1, 3. El promedio anual de las temperaturas máxima y mínima ha sido de 32'4 y de 17'1, respectivamente, según las observaciones recogidas en el período de 1912-24.

Edificios, monumentos y parques. Son muchos y notables, lo mismo los públicos que bastantes particulares. Entre los primeros destaca por su magnificencia y grandiosidad el Palacio Nacional, cuyos planos se deben á los ingenieros salvadoreños José E. Alcaine y José María Peralta Lagos. Las obras comenzaron en 1902 y terminaron en 1907, siendo su coste de colones 1.200,000. Su estilo corresponde al orden compuesto, y en su construcción se ha prodigado el mármol, el granito y la piedra artificial, así como diversos metales. El número de aberturas del edificio pasa de 400 y la capacidad de sus salones es extraordinaria. Uno de ellos, el Salón Azul, tiene un área de 247 m.² En este edificio están instalados el Salón de Sesiones y oficinas de la Asamblea Nacional Legislativa; ministerios de Gobierno, Corte Suprema de Justicia y Cámaras; Tribunal Superior de Cuentas y Juzgados civiles de primera instancia, Registro de la Propiedad é Hipotecas, Oficina de Contribuciones directas, Registro de marcas de fábrica, Sanidad Militar, Contabilidad Central Militar, Archivo General y Almacén Escolar. El 12 de Octubre de 1924 se inauguraron, á ambos lados del frontón del Palacio Nacional, las estatuas de Cristóbal Colón é Isabel *la Católica*, acto que revistió gran solemnidad, pronunciándose en el mismo entusiastas discursos en honor de El Salvador y de España. Las dos estatuas son debidas al cincel del escultor español Coullaut Valera. Otro edificio digno también de una capital de primer orden es el teatro Nacional, que ocupa una superficie de 2,025 varas cuadradas, siendo la altura de la cúpula de la sala de espectáculos de 21 m. Consta de tres pisos, y toda la obra es de cemento armado, entrando en la ornamentación general el mármol, bronce, cristal, maderas finas, etc. La arquitectura no obedece á ningún orden exclusivo y corresponde á varios estilos. En la fachada, por ejemplo, predomina el jónico; en las escaleras de honor, el dórico; en las puertas del *foyer*, el romano, y en otros perfiles varía la línea recta y curva, formando un conjunto harmónico y alegre. Su capacidad es de 1,400 espectadores cómodamente instalados, y el teatro está dotado de amplios pasillos y de las dependencias necesarias. La obra se adjudicó en un concurso internacional al arquitecto francés Daniel Beylard. El teatro Nacional está enclavado en la 10.ª Avenida. El Instituto Nacional de Varones, construído en las alturas del barrio de San Jacinto, es otro edificio del que se enorgullece SAN SALVADOR. Por la novedad y el buen gusto de la ornamentación, por su capacidad y ventilación y acertada distribución de las dependencias, cumple á maravilla el fin para que fué destinado. La Universidad es construcción más sencilla que la anterior, y su estilo es netamente nacional. Consta de dos pisos y está situada al N. del Palacio Nacional. Contigua á la Universidad se levanta la Dirección General de Correos, construída en su origen para Instituto de Varones, habiendo servido después para albergar distintos servicios oficiales, hasta que fué destinada al objeto que hoy tiene. La Tesorería General, construída para oficinas de un Banco particular, fué adquirida después por el Gobierno, habiendo sido objeto de importantes modificaciones. De apariencia vulgar, á pesar de las reformas que en ella se han hecho, es la residencia presidencial, instalada en el edificio que hoy ocupa desde que se incendió el primitivo Palacio Nacional en 1889. En cambio, el interior es suntuoso y confortable. La Escuela de Medicina, situada en la Séptima Calle, fué construída durante el Gobierno del doctor Manuel Enrique Araujo, pero hoy se halla en estado casi ruinoso, existiendo el proyecto de construir una nueva. También son dignos de mención los cuarteles, la Imprenta Nacional y la Administración de Rentas; entre las residencias particulares destaca principalmente la del presidente de la República, Alfonso Quiñones Molina, tanto por su puro estilo Renacimiento italiano como por el refinamiento de todos los detalles y buen gusto y magnificencia del conjunto. Abundan también los edificios construídos con riqueza, tanto de particulares como de diversas entidades comerciales é industriales.

San Salvador.—Campo de Marte

Iglesias. Son muchos y bien dotados los templos destinados al culto católico, todos modernos, a causa de que los antiguos fueron destruídos por los terremotos é incendios. La catedral metropolitana, comenzada en 1870, no pudo ser terminada hasta 1902, debido á las frecuentes interrupciones que sufrieron las obras. Mide 72 m. de long. por 72 de ancho; la altura interior en la nave central es de 23 m. y las dos torres de la fachada se levantan 23 sobre ésta. El cuerpo de la iglesia, con sus dos capillas y el ábside, afecta la forma de una cruz latina, y el interior consta de una nave central y dos laterales. La arquitectura no obedece rigurosamente á ningún estilo determinado, pero en los detalles y estructura general predomina el gótico romano, que da al templo un aspecto sencillo y grandioso á la vez. El importe de las obras ascendió á 2.000,000 de dólares, recogidos por subscripción popular, sin que figure en esta suma el valor del terreno ni la dirección técnica, ya que los arquitectos directores prestaron su concurso gratuitamente. El templo de El Rosario ó Santo Domingo, que por muchos años sirvió de catedral, ostenta en el interior el orden dórico y arcadas de estilo románico. Anejo a él, en la parte Norte, se levanta el Palacio Archiepiscopal, de sencillo aspecto exterior. A El Calvario siguen en importancia la basílica del Sagrado Corazón, con dos bellas torres de estilo gótico, muy esbeltas y elevadas, que se divisan desde muchos kilómetros de distancia de la capital. La fachada principal da a la Séptima Calle. El templo de San Francisco es uno de los más modernos de SAN SALVADOR y fué costeado por el canónigo Francisco Moreno. La Merced es quizá la única iglesia que queda de la época colonial, aunque ha sido objeto de varias reformas. Tiene, además, valor his-

Palacio Nacional

Vista general

11.ª Avenida Sur

Calle 9.ª — Portal del Norte

tórico, pues sus campanas sirvieron para anunciar al pueblo el primer grito de la independencia el 5 de Noviembre de 1811. De menos valor artístico son San José, la Concepción, la Candelaria, San Jacinto, San Esteban, La Vega y San Miguel, todas de construcción moderna ó completamente renovadas. Finalmente, sobre las ruinas del antiguo templo, incendiado en 1910, se está levantando el más suntuoso que tendrá SAN SALVADOR cuando queden terminadas sus obras. Es de amplias dimensiones y del más puro estilo gótico.

El monumento mejor y el más popular es el del general Gerardo Barrios, situado frente al Palacio Nacional. Consta de cuatro cuerpos, coronado el último por la estatua ecuestre del general. El monumento de la Libertad, inaugurado en 1911, con motivo de la celebración del centenario de la independencia, está situado en el centro de la Plaza de Armas y es obra del arquitecto italiano Duriny, al que se adjudicó en concurso. Mide 16 m. de altura, es de mármol y bronce y está coronado por un ángel. Notable es también la estatua de Morazán, que fué erigida en 1882. Mide unos 9 m. de altura, y por la pureza y energía de sus líneas ofrece un hermoso conjunto. El padre José Matías Delgado, uno de los héroes de la independencia, tiene también su estatua en mármol, que fué inaugurada en 1911 y costeada por la colonia alemana de SAN SALVADOR. En la entrada oriental del Hipódromo y Campo de Marte se levanta un sencillo obelisco que en 1893 mandó erigir el general Ezpeleta en honor de los que cayeron luchando por el honor de la patria. Merecen mencionarse igualmente las estatuas del bienhechor Rosales y del cirujano Alvarez, y, finalmente, las ya mencionadas de Isabel *la Católica* y de Colón Entre los demás monumentos públicos de SAN SALVADOR enumeraremos los del obispo Viteri, Cristóbal Colón (distinta de la anterior), fray Bartolomé de las Casas, padre Delgado, Cervantes, Porfirio Díaz, general Arce, Padre Menéndez, obispo Zaldaña, Manuel Enrique Araujo, Juan Manuel Rodríguez, Pablo Buitrago, etc.

El parque más antiguo y más concurrido de SAN SALVADOR es el de Bolívar, que fué inaugurado en 1867. Además, en su interior están situados el Palacio Nacional, la Catedral Metropolitana, el teatro Colón, la Universidad Nacional, el Hotel Nuevo Mundo y el Banco Occidental. El parque Dueñas está considerado como el centro de la urbe, disputándole la supremacía al parque Bolívar. En él se levanta el magnífico monumento de la Libertad y es lugar preferido de los salvadoreños, que acuden á oír los conciertos de las bandas de música. El parque Barús, de una extensión de 10,000 varas cuadradas, como los dos anteriores, está situado á mayor altura que ellos, lo que, unido á su magnífico arbolado, hace que se goce de una temperatura sumamente agradable. El parque Arce está situado en la plazuela de San José, pero por el espacio que ocupa es más bien un jardín, lo mismo que los denominados parque Centenario, parque de San Jacinto y plazuela de Morazán. El Campo de Marte, convertido en Hipódromo desde 1903 y transformado en Stadium Nacional en 1924, se debe á la iniciativa del Gobierno del general Ezpeleta (1891-94), formando su perímetro una extensión de unas ocho manzanas. Está enclavado casi en el centro de la ciudad, entre las Avenidas 13.ª, 14.ª, 15.ª y 16.ª y calles 11.ª, 12.ª y 13.ª. La Avenida de la Independencia, uno de los principales ornatos y digno vestíbulo de SAN SALVADOR por la parte oriental, se debe al español Juan Antonio López, que llegó muy joven a SAN SALVADOR y reunió con su asiduo trabajo una considerable fortuna. La Quinta modelo, situada en las afueras de la capital, es un magnífico lugar de esparcimiento al que conduce una línea de tranvías. Además, SAN SALVADOR está rodeado de bellísimas quintas de recreo y de utilidad que hacen de aquellos alrededores un paraje delicioso por la riqueza y variedad de los colores de la exuberante vegetación.

Población. La población de SAN SALVADOR, según el censo de 1922, se estima en 80,100 h., pero no es improbable que en la actualidad (1926) ascienda á cerca de 100,000, pues es evidente que la ciudad se ha ensanchado considerablemente desde entonces y que, no obstante, escasean las viviendas de alquiler. Además, la inmigración, tanto de la misma República como de Europa, ha aumentado considerablemente, y si á esto se añade la vida próspera que alcanza allí el comercio y el volumen de los negocios que se realizan, se comprenderá que no resulta exagerado el cálculo hecho. La demografía local ofrece los siguientes datos para 1913: número de nacimientos, 1,399; de defunciones, 1,044; de matrimonios, 155. Los índices

San Salvador. — Cuartel de Artillería

de natalidad, mortalidad y nupcialidad fueron, respectivamente: 40'7 por 1,000, 28'7 por 1,000 y 2'5 por 1,000. El clima es sano en general, pero las oscilaciones de presión y de temperatura producen bastantes enfermedades del aparato respiratorio. El pueblo salvadoreño se distingue principalmente por su valor y su caridad. Es de costumbres sencillas, que no exime el refinamiento entre las gentes acomodadas. La instrucción pública, así como el cultivo de la literatura y de las bellas artes, especialmente la música, están bastante extendidas. Abundan los establecimientos dedicados á la enseñanza y á la beneficencia pública, las sociedades filarmónicas y los periódicos. Entre los primeros hay que mencionar la Universidad Nacional, con Escuela Profesional Preparatoria y Escuelas de Jurisprudencia, Medicina, Química y Farmacia y Odontología (en 1924 la plantilla de profesores era de 50 y el número de alumnos matriculados de 211). Como extensión de la enseñanza universitaria existe el Observatorio Meteorológico, el Sismológico y la Biblioteca Nacional, Instituto Nacional de segunda enseñanza (con 315 alumnos matriculados en 1924); Escuela Nacional de Hacienda y Economía; Escuela Normal de Varones, Escuela Normal de Señoritas, otros varios centros de enseñanzas especiales y buen

número de escuelas para la enseñanza primaria, que es gratuita, obligatoria y laica, y que se da en establecimientos del Estado, del Municipio y particulares. El total de los niños y niñas inscriptos para el curso de 1924 fué de 6,964, y la asistencia de 4,944, ó sea algo más del 60 por 100. La beneficencia está muy bien atendida, y el Hospital Rosales es un establecimiento de primer orden, en el que existen Gabinetes de electroterapia y de mecanoterapia para práctica de los estudiantes de medicina. Ocupa un área de 16,569 m.² y está situado en un lugar tan salubre como pintoresco de los alrededores de la ciudad. Está dotado de todos los elementos modernos y puede albergar en sus amplias dependencias gran número de enfermos debidamente atendidos, para el servicio de los cuales, además de los médicos y Hermanas de la Caridad, hay 150 empleados subalternos. El Nuevo Manicomio y el Asilo Sara son también establecimientos que demuestran el interés del Gobierno y del Municipio en que los enfermos faltos de recursos hallen cuanto es necesario para recuperar la salud. Además, existen otras entidades dedicadas á la beneficencia pública. La vida cultural y social está representada por diversas sociedades, como la Academia Salvadoreña, correspondiente de la Española; el Ateneo de El Salvador, Casino Salvadoreño, Club Internacional, El Salvador Country Club y otras hasta el número de 36. La afición á la música está muy desarrollada en SAN SALVADOR, y su enseñanza, si no obligatoria en las escuelas, es casi general. Las principales entidades musicales son la Sociedad Orquestal Salvadoreña y la banda de los Supremos Poderes. La Prensa se halla representada en SAN SALVADOR por varios diarios y revistas. El más antiguo es el *Diario del Salvador*, fundado en 1895 por su actual propietario y director Román Mayorga Rivas. *El Diario Latino* comenzó a publicarse en 1905, en substitución del *Latino-Americano*, que sucedió á su vez al *Siglo XX*. *La Prensa*, fundada en 1905, es diario de gran circulación y extensa información. Finalmente, se publican *El Día* y *La Nación*. La *Revista Económica*, fundada en 1910, es la más importante y autorizada de la América Central. Mencionaremos, además, *El Monitor del Correo*, *Libro Rosado*, *Revista de la Enseñanza*, *Revista del Círculo Militar*, *Revista de Agricultura Tropical*, *Boletín de Fomento y de Obras Públicas*, *Revista Salvadoreña de Educación Física*, *Actualidades*, *Mosaico*, *Revista de Revistas*, *Cosmos*, *El Precursor de la Moral Cristiana*, *Mercurio*, *Espiral*, *Revista Judicial*, *Boletín del Ministerio de la Guerra*, *Revista Telegráfica*, *La Centroamericana*, *Gaceta de Policía*, *El Heraldo Bautista*, *La Montaña*, *El Mensajero del Corazón de Jesús* y *El Rosario Perpetuo*.

San Salvador. — Monumento del general Morazán

Servicios, industria y comercio. La ciudad de SAN SALVADOR no tiene nada que envidiar á las más adelantadas de Europa y la América del Norte en lo que respecta á comunicaciones eléctricas, pues cuenta con los servicios más modernos, incluso el radiotelegráfico y el radiotelefónico. Desde 1906 se han introducido importantes reformas en dicho servicio. Cuenta también SAN SALVADOR con alumbrado eléctrico, que fué establecido en 1890. Para los transportes interurbanos de pasajeros existen líneas de tranvías de tracción animal. SAN SALVADOR es, además, el centro ferroviario y geográfico de la nación. Como establecimientos de crédito existen el Banco Salvadoreño, con un capital de 4.000,000 de colones; el Banco Occidental, con 5.000,000; el Banco Agrícola Comercial, con 1.560,000, y una sucursal del Banco Comercial de Londres. Para el abastecimiento de la ciudad cuenta ésta con varios mercados, de los que son los principales: el Central, Meléndez, del Hospicio y Municipal. Los mejores hoteles son los de Nuevo Mundo, Victoria, Términus é Italia. El servicio de aguas fué establecido por los españoles por medio de una tubería de barro, pero debido á los terremotos de 1854 sufrió graves desperfectos, siendo objeto de sucesivas reparaciones, hasta que en 1885 las cañerías fueron substituídas por otras de hierro y de mucho mayor rendimiento, como así lo demandaban las necesidades crecientes de la población. De la vigilancia se halla encargada la Guardia nacional, institución muy semejante á nuestra Guardia civil, y de cuya organización se encargó el capitán de la benemérita Alfonso Martín Garrido, que fué también el primer director general de aquélla. Cuenta también SAN SALVADOR con un Cuerpo de bomberos dotado de todos los elementos más modernos. En 1924-25 se celebró en la capital una Exposición Nacional que vino á demostrar el floreciente estado de la agricultura y de la industria en la nación. Aparte de los productos naturales ya conocidos (V. EL SALVADOR), llamó la atención la abundancia y variedad de los manufacturados, como cuerdas, tejidos bastos, cartones y papel, cuya primera materia es el henequén; pastas para sopa, mesas de operaciones, losetas de cemento armado, tejidos de algodón, géneros de punto, muebles de mimbre, pieles curtidas, zapatos, instrumentos de óptica, aparatos de radiotelefonía, etc. Además, las transacciones son muy numerosas en SAN SALVADOR por ser el centro natural y político de la República, y allí tienen representante diplomático ó consular casi todas las naciones de Europa y de América.

Historia. Hasta la época en que se inició el movimiento de independencia, la historia de la capital se confunde con la de la nación, por lo que remitimos al lector á aquélla. En el período independiente fué capital del Estado desde el 15 de Septiembre de 1821 hasta 1834, exceptuando el corto período de la dominación mejicana (1821-23). El presidente de la República, general Francisco Morazán, la hizo capital de la Federación (1834), y desde 1839, roto ya el Pacto Federal, hasta 1854, fué capital de la República de El Salvador. En este último año un terremoto destruyó casi por completo la ciudad, trasladándose las supremas autoridades á las ciudades de Cojutepeque y San Vicente; en 1859, siendo presidente de la República

San Salvador.— Monumento de la Independencia

el general Gerardo Barrios, se decretó que la capital volviese á SAN SALVADOR, devolviéndole todas sus prerogativas Un nuevo terremoto (1873) y el creciente desarrollo de las ciudades de Santa Tecla y Nueva San Salvador hizo creer que la capital sería trasladada

San Salvador. — Estatua ecuestre del general Gerardo Barrios

á una de estas dos, pero no ocurrió así, y SAN SALVADOR resurgió de sus ruinas una vez más, ganando aún en belleza y en proporciones. Más recientemente, en 1917 y 1919, sendos terremotos la destruyeron de nuevo en parte y otra vez fué reconstruída, debiéndose á esta triste circunstancia el que SAN SALVADOR sea una de las ciudades más modernas del mundo. El progreso realizado por la bella capital en los últimos años ha sido verdaderamente asombroso, lo que se evidencia en su aspecto general, próspera vida y abundancia de servicios que facilitarán el continuo crecimiento de la urbe. Desde 1833 hasta 1925 SAN SALVADOR ha tenido los siguientes alcaldes: José María Peralta, Santos Montoya, José María Paredes, Toribio Lara, Gregorio Zepeda, Feliciano Morales, Atanasio Rosi, José Tomás Campos, Guadalupe Ramos, José Gregorio Zepeda, Miguel Cáceres, Tomás Henríquez, Juan José López, Fermín Palacios, Mariano Cáceres, José María San Martín, José Meléndez, Eugenio Aguilar, Dámaso Blanco, Serafín Martínez, Rafael Francisco Ozejo, Ignacio Tarrillo, Isidro Viteri, Benito González Martínez, Vicente Aguilar, Blas Orozco, Marcos Indígoras, Ignacio Pérez, Juan Orozco, Santiago Mercher, Ignacio Carrillo, Pedro Abrego, Vicente Roque, Juan Pablo Choto, Coronado Amaya, José María Basurto, Miguel Sifontes, Simón Pino, Manuel Fuentes, Tomás Ayón, Mariano Morales, José María Morantes, Antonio Delgado, Rafael Pino, Manuel Marín, Nicolás Estupinián, Francisco Castro, José María Zelaya, Rafael Meléndez, José María Carazo, Escolástico Andrino, José Rosales, Antonio Sifontes, Ignacio Guevara, Luis Fernández, Eugenio Aguilar, Doroteo Mijango, Joaquín Gomar, Manuel E. Aguilar, Narciso Imery, Juan Berberena, Emigdio Castro, José María Paredes, Rafael Reyes, José Rosales, Manuel Bertis, Manuel Meléndez, Antonio Peralta, Arturo Bustamante, Carlos Peralta, Isidro J. Paredes, José María Peralta, Antonio González Federico Prado, Francisco A. Junes, Manuel E. Araujo, José María Paredes, Braulio Valencia, Dionisio Merlos, Daniel de J. Castillo, Fidel Villalta, Braulio Monterrosa, Carlos d'Aubuisson, José Francisco Arriola, Francisco Dueñas, Francisco Escobar, Guadalupe Ramírez, Rafael Víctor Castro, Juan J. Orozco, Margarito González Mejía, José Casimiro Chica, Alfonso Quiñones, Santiago Letona Hernández, Ismael Gómez, Rafael Zaldívar, Enrique González Serrano, Carlos Coronado Urrutia, Ismael Gómez, Miguel Angel Montalbo, J. Simón Pacheco y Miguel Angel Montalvo (tercera vez); algunos de los citados anteriormente lo han sido también distintas veces.

SAN SALVADOR. *Geog.* Cuchilla del Uruguay, en los dep. de Soriano y Colonia. Es una sección de la cuchilla Grande Inferior, que va desde las fuentes del río San Salvador hasta su confluencia con el Uruguay. De su lado S. desprende las ramificaciones del Sauce, del Carmelo, de San Juan y de la Colonia. Sirve de divisoria á las cuencas del Plata y del Bajo Uruguay en una extensión aproximada de 100 kms. || Río del departamento de Soriano; nace en el ángulo formado por las cuchillas de su nombre y del Bizcocho; corre hacia el NO. y después de un curso de 82 kms., durante el cual recibe numerosísimos afluentes, des en el Uruguay. Es navegable hasta la villa de Dolores. Le dió nombre Sebastián Cabot, quien le descubrió y exploró en 1527 y levantó un fortín en su desembocadura, que más adelante fué destruído por los indios charrúas.

SAN SALVADOR. *Geog.* V. PUERTO SAN SALVADOR.

SAN SALVADOR. *Geog.* Una de las cinco divisiones antiguas del reino del Congo (Africa Occidental Portuguesa). Comprende la región NE., limitada al N. y O. por el río Zaire, al S. por el dist. de Don Pedro V y al E. por el desierto. Su población más importante era San Salvador. || C. en la Colonia de Angola, región central del dist. de San Salvador, sit. en una meseta limitada al E. por el valle del Loeche, con espesas selvas en sus inmediaciones: 1,200 h. Fué capital del reino del Congo y gozó cierta importancia en los siglos XV y XVI, que duró poco tiempo á consecuencia de las invasiones de los negros. La más terrible fué la de 1538, que no escaparon á la furia de los salvajes ninguna de sus iglesias, que se hallaban consagradas á San Miguel, Santa Lucía, San Pedro, Vera Cruz, San Antonio, Nuestra Señora de los Remedios, San José, Nuestra Señora de la Misericordia, Santiago y á la Virgen del Carmen. Además existía la Catedral y el Palacio Episcopal. La mayoría de los citados templos, así como una fortaleza y un cuartel, fueron comenzados á principios del siglo XV, viéndose aún las ruinas. Hoy es simplemente una aldea indígena con algunas viviendas europeas. || Pobl. y felig. en el arch. de Cabo Verde, conc. de Praia; 5,000 h.

SAN SALVADOR. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist., arzobispado, conc. y á 10 kilómetros de Braga; 500 h. Est. en la l. f. del Miño.

SAN SALVADOR (PLAYA DE). *Geog.* Cas. de la provincia de Tarragona, mun. de Vendrell.

SAN SALVADOR (TRANSFIGURAÇÃO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Tras-os-Montes, distrito y dióc. de Braganza, conc. y á 6 kms. de Mirandella, sit. cerca de la rib. izq. del río Tua, y á 3 kms. de la est. del f. c. de Frechas; 350 h.

SAN SALVADOR ACAJETE. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Veracruz, cant. de Xalapa, mun. de Acajete; unos 800 h.

SAN SALVADOR ARAMENHA. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Alentejo, dist. y dióc. de Portalegre, conc. y á 8 kms. de Marvão, sit. junto al río Sever; 2,500 h. En la época romana llevó el nombre de *Medobriga* En sus inmediaciones se ven aún ruinas de dicha época. Tiene iglesia parroquial y escuelas. Agricultura y ganadería.

SAN SALVADOR ARVORE. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. y dióc. de Oporto, conc. y á 3 kms. de Villa do Conde; 1,000 h. Notable iglesia parroquial del siglo XVI. Escuelas. Esta localidad fué fundada probablemente en la época romana, hallándose acreditada su existencia durante la dominación visigótica. Existió en ella un monasterio fundado en el siglo XII y perteneciente á los Templarios, que después pasó á la orden de los Capuchinos.

SAN SALVADOR CUAUTEUCO. *Geog.* Pobl. de Méjico, Distrito Federal, prefectura de Xochimilco, mun. de Oxtotepec; unos 700 h.

SAN SALVADOR DE ABÁNDAMES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Peñamellera Baja. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abándames, lugar á.....	2	157	399
Cabandi, aldea á.....	3	32	75
Cerebanes, íd. á.....	2	17	46
Para, íd. á.....	7	28	58

SAN SALVADOR DE ABEANCOS. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Mellid. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Andeán, aldea á.....	4'5	11	49
Gojar Grande, íd. á.....	4'5	10	63
Zaramil, íd. á.....	1'5	10	30
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	54	264

SAN SALVADOR DE ABRENTE. *Geog.* Antigua parr. de Galicia, prov. de Lugo, mun. de Navia de Suarna, hoy suprimida. V. NAVIA DE SUARNA.

SAN SALVADOR DE ABRES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de San Tirso de Abres. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Antigua (La), barrio á...	1	59	195
Castros Mourela, íd. á...	—	10	26
Eilale, íd. á.....	1'1	20	43
Espasande, lugar á.....	2'2	18	58
Fojas, barrio á.....	1	10	32
Goje, lugar á.....	6'5	30	105
Grandela, barrio de.....	—	14	30
Lauredal, íd. á.....	1'3	11	28
Lourido, lugar á.....	5	32	109
Llano (E), íd. de.....	—	72	236
Naracido, íd. á.....	3	16	57
Salcido, íd. á.....	2'1	60	222
San Andrés, barrio á....	2	46	120
Solmayor, lugar á.....	3'5	21	63
Vegas (Las), barrio de...	—	31	99
Vilar, íd. de.....	—	14	54
Vilelas, íd. de.....	1'1	25	93
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	46

SAN SALVADOR DE AFUERA DE SARRIA. *Geog.* Parroquia de la prov. de Lugo, mun. de Sarria. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carretera de San Lázaro, aldea de.....	—	12	146
Matías López, íd. de....	—	15	147
Porvenir, íd. de.....	—	23	116
San Lázaro, íd. de.....	—	15	94
Treilán, aldea a.....	1'6	25	190
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	28	212

SAN SALVADOR DE ALESGA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Teverga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fresnedo, aldea á.....	7'7	41	209
San Salvador, íd. á.....	6'8	65	198
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	47	—

SAN SALVADOR DE AMBÁS. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Grado. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ambás, lugar á.....	11'1	51	125
Cubia, aldea á.....	10'1	24	78
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	29	23

SAN SALVADOR DE ANSEMAR. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Castro de Rey. Consta de la aldea de Curro, distante 5'3 kms. del núcleo de población mayor del municipio, y 12 e. y albergues con 68 h., así como de 49 e. aislados con 215 h. según el censo de 1910.

SAN SALVADOR DE ARMARIZ. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Junquera de Ambía. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aveás, aldea á.....	4	11	52
Armariz, lugar á.....	3	49	137
Casares, aldea á.....	3	19	56
Merí, lugar á.....	3	41	121
Pousa (La), íd. á.....	2	16	107
Salgueiros, íd. á.....	5	33	122
San Andrés, aldea á.....	2	17	69
Vilanova, lugar á.....	2	10	21
Villariño del Río, íd. á...	1	20	86
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	30

SAN SALVADOR DE ARMENTAL. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de La Peroja. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ansariz, lugar á.....	3'8	25	49
Armental, aldea á.....	4	10	33
Cerdeiras, lugar á.....	6'1	24	51
Couselo, aldea á.....	7	13	25
Cuartas, lugar á.....	4	25	74
Entrambosríos, íd. á.....	4	20	74
Fontelas, aldea á.....	4	10	19
Ladredo, íd. á.....	4	11	65
Pacios, íd. á.....	4	15	49
Regolevado, lugar á.....	5	28	76
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	—

SAN SALVADOR DE ARNOYA. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Arnoya. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barcelo, lugar á.....	3	71	155
Carnós, íd. á.....	2	59	120

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Chaos, lugar á.....	4	58	132
Laja, íd. á.....	4	44	105
Naguinedo, íd. á.....	2	36	70
Oliveira, íd. á.....	2	41	150
Oten-Cruz, íd. á.....	3	80	214
Oten-Riab, íd. á.....	2'5	31	86
Paijón, íd. á.....	3'5	14	221
Paso, aldea á.....	4	16	41
Puente, lugar á.....	0'8	123	345
Pumar, íd. á.....	1'5	42	102
Quinteiros, aldea á.....	1'6	11	19
Reza, lugar á.....	5	179	354
Rial, íd. á.....	2'5	63	183
San Mauro, íd. á.....	4	56	151
Sendin, íd. á.....	4	66	161
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	188	—

SAN SALVADOR DE ASMA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Chantada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Córneas, aldea á.....	1'3	11	43
Quintela, íd. á.....	0'7	16	49
San Esteban, íd. á.....	0'9	66	242
Vilanova do Monte, íd. á.	1'3	16	25
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	42	123

SAN SALVADOR DE BALBOA. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Monterroso. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Piñeiro, aldea á.....	5'2	22	102
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	34	166

SAN SALVADOR DE BALMONTE. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Castro de Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Valiño, caserío á.....	6'3	10	44
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	92

SAN SALVADOR DE VALOIRA. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de La Estrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Baloira, lugar á.....	4'5	27	75
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	98

SAN SALVADOR DE BAÑOS DE MOLGAS. *Geog.* Parroquia de la prov. de Orense, mun. de Baños de Molgas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Albite, lugar á.....	1	33	85
Baños de Molgas, villa á.	2	127	316
Bouzas, lugar á.....	3'4	41	76
Formigoso, íd. á.....	3	40	54
Noulo, íd. á.....	4	35	143
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	9

SAN SALVADOR DE BARBEITO. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Vilasantar. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Mende, aldea á.....	5'3	12	72
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	75	383

SAN SALVADOR DE BASTAVALES. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de la Coruña, mun. de Brión. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cirro, aldea á.....	2	19	69
Gándara, íd. á.....	2	19	48
Salvador, íd. á.....	2	25	48
Soutullos, íd. á.....	2	19	35
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	15	44

SAN SALVADOR DE BEMBIBRE. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de la Coruña. mun. de Buján. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bembibre, aldea á.....	5	57	187
Casal, íd. á.....	5	21	61
Corredoira, íd. á.....	4'5	13	52
Pazo, íd. á.....	5	14	41
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	33

SAN SALVADOR DE BERGONDO. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Bergondo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bergondiño, aldea á.....	2	51	209
Carrio ó Codesido, íd. de.	—	86	402
Cortes, íd. á.....	0'3	54	225
Covas, íd. de.....	—	20	105
Leiras, íd. de.....	—	10	34
Mariñan, íd. á.....	0'8	76	356
Miodelo, íd. á.....	0'8	32	150
Montecelo, íd. á.....	1'2	14	54
Ocaño, íd. á.....	0'1	11	55
San Isidro, íd. á.....	0'7	61	258
Sayoso, íd. á.....	0'3	34	148
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	39

SAN SALVADOR DE BIAÑA. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, con 80 e. y albergues y 369 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 74 e. y albergues aislados con 347 h. El censo de 1920 le asigna 935 h. Corresponde al p. j. de Olot, dióc. de Gerona, y está sit. en el valle de Biaña ó Bianya, regado por la rivera de este nombre, á 14 kms. NO. de Olot, en terreno sumamente montañoso de origen volcánico, y poblado de bosque, principalmente de encinas; produce, además, cereales y patatas; cría de ganado, sobre todo lanar, bovino y cabrío. La iglesia parroquial, consagrada en 1170, es románica con una bonita ventana en el ábside, y ha sido restaurada modernamente. Tiene dos sufragáneas, una de ellas la de Sant Pons de Aulira, también románica. Bianya se encuentra escrito *Biania* ya en 1011, *Vianna* en 1173 y *Bisania* en 1278.

SAN SALVADOR DE BRAÑALONGA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Brañalonga, lugar á.....	11'1	38	173
Buspaulín, aldea á.....	5'6	16	65
Cezures, lugar á.....	7	47	168
Faedo de Brañalonga, aldea á.....	11'3	13	61
Monteobscuro, íd. á.....	8'4	30	56
Valsoredo, lugar á.....	11'1	35	194
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	20

SAN SALVADOR DE BREDA. *Geog.* Antiguo nombre del mun. de Breda, en la prov. de Gerona. V. BREDA.

SAN SALVADOR DE BRIGOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Chantada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Baltar, aldea á	1'3	13	55
Brigos de Abajo, íd. á ...	1'3	24	59
Brigos de Arriba, íd. á...	1'4	20	78
Eiriz, íd. á	2'2	13	42
Faluche, íd. á	1'3	14	52
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	7

SAN SALVADOR DE BÚBAL. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Carballedo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Besteiriños, aldea á	6'2	17	39
San Salvador, íd. á.....	5'9	10	54
Villaverde, íd. á.....	4	13	56
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	77

SAN SALVADOR DE BÚBAL. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de La Peroja. Consta solamente del lugar de Besteiros, distante 8'1 kms. del núcleo de población mayor del municipio, y 37 e. y albergues con 127 h. según el censo de 1910.

SAN SALVADOR DE BUDIÑO. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Porriño. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casal, lugar á.....	6'9	40	156
Cerquido, íd. á.....	6'9	20	83
Cotiño, íd. á.....	8'3	10	48
Cruz, íd. á.....	8'3	20	82
Chan, íd. á.....	8'3	20	54
Eidos, íd. á.....	6'9	25	29
Eirís, aldea á.....	6'9	12	36
Mantelle, lugar á.....	5'5	17	18
Mosteiro, íd. á.....	6'9	26	137
Orbenlle, íd. á.....	6'9	45	147
Picouzo, aldea á.....	8'3	13	48
Rotea, lugar á.....	8'3	12	35
Sanguío, íd. á.....	6'9	13	31
Trapa, íd. á.....	8'3	25	55
Vacaría, íd.....	5'5	41	203
Vitureira, íd. á.....	6'9	29	91
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	43	174

SAN SALVADOR DE CABAÑAQUINTA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Aller. Consta solamente de la villa de Cabañaquinta, distante 11'7 kms. del núcleo de población mayor del municipio, y 175 e. y albergues con 519 h. según el censo de 1910:

SAN SALVADOR DE CABREIROÁ. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Verín. Consta del lugar de Cabreiroá, distante 3 kms. del núcleo de población mayor del municipio, 137 e. y albergues con 279 h. y, además, 11 albergues aislados con 9 h. según el censo de 1910.

SAN SALVADOR DE CAMANZO. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Carbia. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Amosa, aldea á	10'1	10	52
Camanceiros, lugar á....	10'7	19	81
Candañedo, íd. á.....	10'1	17	66
Freande, íd. á.....	15'2	18	75
Frieira, aldea á.....	17'2	10	40
Guieral, lugar á.....	10'3	20	65
Lamego de Arriba, íd. á.	15'1	16	72
Pena, íd. á	12'2	14	63
Souto, íd. á.....	15'1	11	58
Tirabá, íd. á.....	15'2	17	59
Vilanova, íd. á.....	15'1	12	55
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	40	139

SAN SALVADOR DE CAMBA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Laza. Consta del lugar de su nombre con 154 e. y albergues y 412 h. según el censo de 1910, distante 12 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

SAN SALVADOR DE CAMBA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Rodeiro. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Jabalde, lugar á.....	5'4	12	79
Mellide, aldea á.....	6	11	65
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	38	226

SAN SALVADOR DE CANTAMUDA. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia, con 204 e. y albergues y 641 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campo (El), lugar á	1'3	49	137
Lebanza, íd. á.....	2'1	67	166
San Salvador de Cantamuda, villa de.....	—	79	283
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	55

El censo de 1920 le asigna 618 h. Corresponde al p. j. de Cervera de Río Pisuerga, dióc. de Palencia, y está sit. al N. de Cervera, en una región montuosa bañada por el Alto Pisuerga. Produce principalmente cereales, lino y hortalizas; cría de ganado; maderas.

SAN SALVADOR DE CARRACEDO. *Geog. ecl.* V. CARRACEDO (SANTA MARÍA DE).

SAN SALVADOR DE CASDENODRES. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de La Vega. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casdenodres, lugar á....	7'4	53	134
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	—

SAN SALVADOR DE CASTELO. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Guntín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castelo Grande, aldea á..	5'6	18	72
Grazós, íd. á.....	4'8	10	40
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	34	168

SAN SALVADOR DE CASTELO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Otero de Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castelo, aldea á.....	5	37	80
Reboleiras, íd. á.....	5'2	12	29
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	41

SAN SALVADOR DE CASTRILLÓN. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de Lugo, mun. de Corgo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fontoira, aldea á.....	7'5	11	50
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	23	108

SAN SALVADOR DE CASTRO. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Alfoz. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Calle del Castro, aldea á.	1'5	22	51
Torre, caserío á.....	1'5	4	8
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	26	120

SAN SALVADOR DE CECEBRE. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Cambre. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea de Arriba, aldea á	1	16	74
Canal, íd. á.....	1'5	13	55
Espíritu Santo, íd. á....	1	20	79
Frais, íd. á.....	0'8	13	62
Lendoiro, íd á.....	—	56	261
Mota, íd. á.....	1	12	69
Piñeiro, íd. á.....	1'5	12	51
Sobrejeje, íd. á.....	1'5	19	78
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	25	125

SAN SALVADOR DE CELANOVA. *Geog. ecl.* V. CELANOVA.

SAN SALVADOR DE CELORIO. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, en el mun. de Llanes. Comprende únicamente el lugar de Celorio, á 4'5 kms. del núcleo principal del municipio, con 213 e. y albergues y 699 h. según el censo de 1910. La iglesia parroquial es una antigua abadía y colegio de la Congregación benedictina de Valladolid, sit. á poca distancia de Llanes, á la vera del mar, en situación pintoresca, teniendo á sus pies valle feraz con profusión de arbolado, y en torno altas cordilleras de una parte y los escarpados de la costa por otra, gozando al propio tiempo de la placidez de pequeñas playas, «cual un cielo», dice Argáiz interpretando su apelación. Denominóse en lo antiguo el valle Aguilar. Dos señores poderosos de Asturias, Alfonso y doña Cristilda, erigieron la iglesia en 1017, según una inscripción; pero la tradición del monasterio era que Fernando *el Magno* puso aquí los monjes Benitos, á los cuales dotó espléndidamente su nieta doña Urraca, dándoles la propiedad de los contornos y pueblos limítrofes en sufragio de las almas de sus padres, Alfonso y Constanza. Los abades, cuya serie nos es conocida sin interrupción desde 1075 hasta 1832, tuvieron derecho de presentación y percibían los diezmos en numerosas parroquias, como Barro, Balmori, Nembro, Vibaño, Caldueño, San Miguel de Ontoria, etc. Entre estos prelados se distinguieron Juan Martínez, que defendió ante Juan I, en las Cortes de Soria, la independencia y propiedades de la casa; fray Juan Espinosa, el primero de la Reforma vallisoletana, introducida aquí en 1517; fray Juan de Estella, profeso, como el anterior, de Oña, que reformó el Priorato de San Antolín de Bedón, unido á Celorio en 1544; fray Jerónimo de Baraona (1574-80), que hizo grandes obras en el claustro y levantó las cercas de las huertas y prados; fray Diego de Ledesma (1592-95), que enriqueció la sacristía de plata y ornamentos; fray Pedro Martínez (1604-07), que acrecentó notablemente las rentas; fray Bernardo de Alvarado (1633-37), en cuyo tiempo pasó esta casa á la categoría de las principales, pues desde 10 monjes, que era el número reglamentario, pasó al de 30. Por entonces fué también constituído en Real Colegio de Artes para la Congregación, siendo, con Iraché, Ribas de Lil y Espinareda, santuario de ciencia y cuna de esclarecidos ingenios; fray Muñarriz, que terminó en 1760 la casa abacial, hoy rectoral; fray Plácido Rico (1781-85), que hizo el dormitorio nuevo del Colegio, de unos 35 m. en largo, el archivo y la cocina; amplió el campillo para recreo de los estudiantes, y, como los demás, fomentó el cultivo de las vides, arbolado y repoblación de los montes; fray Bartolomé Conde (1820-1824), que hubo de reparar las depredaciones y ruinas causadas durante la invasión francesa y época de la revolución, pues desde el vestuario, loza, hasta los cálices, todo había sido robado; en la iglesia deshizo la entrada antigua y repuso otra de cantería comprada; plantó unos 2,000 pies de robles, castaños y álamos; vistió de su cuenta á los colegiales y dió cuantiosas limosnas á los pobres; fray Benito Briones (1824-28), que hizo el retablo mayor; fray M. Alegría (1828-32), que costeó la sillería del coro, sencilla, en cuyo asiento abacial quedaesculpido su nombre, y el último, Albito Petite (1832-35), en cuyo tiempo, 24 de Octubre de 1835, quedó definitivamente disuelta la comunidad. El monasterio pasó á propiedad particular de Juan Abarca Lobrino y herederos, habiéndola adquirido en 1919 los padres Jesuítas para casa de retiro y Ejercicios de San Ignacio, siguiendo la iglesia, con independencia del resto de los edificios, destinada á parroquia. Es ésta muy desproporcionada por su extremada longitud. El ingreso es de estilo ojival con archivoltas sencillas, pero ya queda insinuado que es obra postiza de otro edificio, aquí colocado en 1823 por el abad Conde. V. SAN ANTOLÍN DE BEDÓN.

Bibliogr. Las escrituras obran en poder de los herederos de Pores Lobrino. El *Libro Becerro*, copia de 1450, en el de los Pesquera. En el Archivo de la Congregación (Silos) existe otra copia y catálogo de abades con otros documentos. F. Menéndez, presbítero, *El antiguo monasterio de San Salvador de Celorio*, en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (t. XXX, págs. 293-302, Madrid, 1922).

SAN SALVADOR DE CELLÁN DE CALVOS. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Castroverde. Consta de algunos grupos inferiores, con 16 e. y albergues aislados y 81 h. según el censo de 1910.

SAN SALVADOR DE CERBAÑA. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Silleda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alfonsiños, lugar á.....	10	26	136
Reguenga, íd. á.....	10'5	37	168
Requeijo, íd. á	10	21	98

SAN SALVADOR DE CERNEDA. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de la Coruña, mun. de Albegondo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Calva, aldea á	9	10	69
Casas Grandes, íd. á.....	9	18	90
Garabatos, íd. á.....	8'5	16	80

San Salvador de César. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Sarria. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Argevid, aldea á.....	2'7	12	56
César, íd. á.....	2'4	13	64
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	78

San Salvador de Cibuyo. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo. Consta de las entidades de población que á continuación se expresan según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cibuyo, lugar á	8	38	198
Otas, aldea á	10	18	97
Pandiello, íd. á	13	15	83
Saburcio, íd. á.....	12	13	82
Soto, íd. á.....	12	11	57
Vega del Castro, íd. á...	10	12	80
Grupos inferiores y e. diseminados	—	33	189

San Salvador de Coca. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Castro de Rey. Consta de algunos grupos inferiores, con 19 e. y albergues aislados y 101 h. según el censo de 1910.

San Salvador de Coiro. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cangas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agualevada y Outeiro, aldea á.....	2	21	93
Boubeta, lugar de.....	—	14	43
Carballal y Parada, íd. á.	2	37	159
Crucero, íd. á.....	1'3	15	58
Dehesa, íd. á.....	1'3	18	72
Espiritusanto, íd. de	—	51	196
Forte, íd. de	—	80	335
Gielas, íd. á.....	1'3	17	50
Gruncheiras, íd. de.....	—	28	122
Iglesario, íd. á.....	1'8	17	59
Miranda, íd. á.....	1'3	31	124
Pedreira, íd. á.....	1	39	160
Reboredo, íd. de.....	—	22	94
Retirosa, íd. de.....	—	22	89
Rosada, íd. de.....	—	35	124
Sistro, íd. de.....	—	30	120
Frigás, íd. de.....	—	15	57
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	30	135

San Salvador de Colúns. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Mazaricos. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campelo, aldea á.....	9'5	19	72
Castrelo, íd. á.....	10'1	25	76
Cives de Abajo, íd. á....	7	37	74
Cives de Arriba, íd. á....	7	42	114
Colúns, íd. á.....	8'6	68	164
Choupana, íd. á.....	6	17	29
Mondín, íd. á.....	6'2	20	30
Montagudo, íd. á	8	11	19
Sande, íd. á.....	6'6	11	20
Vilar, íd. á.....	8'8	11	36
Vilarcovo, íd. á.....	10	19	43
Grupos inferiores y e diseminados.....	—	7	9

San Salvador de Collantres. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Coirós. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Collantres, aldea á	5'4	42	194
Queirís, íd. á	5'5	38	171
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	6

San Salvador de Cornellana. *Geog. ecl.* Abadía benedictina de la prov. de Oviedo, perteneciente á la Congregación de San Benito, de Valladolid. Ocupa lo mejor de la población de Cornellana, concejo de Salas, de que sólo dista 7 kms. E., á oril. del arr. Nonaya, poco antes de juntarse los ríos Narcea y Nalón. Fué de los estimados de Asturias. Fundóle y dotóle el 30 de Mayo de 1024 la infanta doña Cristina, hija de Bermudo II y doña Velasquita, y esposa del infante don Ordoño, mal llamado *el Ciego.* A la muerte de éste, doña Cristina tomó el hábito en el monasterio, á la sazón dúplice. Empezó á tener forma canónica con vida regular bajo la Regla Benedictina en 1122, merced al desprendimiento y piedad del conde don Suero, el cual, habiendo reunido el señorío, antes dividido entre diversos patronos, de la pía fundación de doña Cristina, su bisabuela, le entregó á los cluniacenses para que en él establecieran su austera disciplina. Es de advertir que una tía de don Suero, doña Teresa, fué la fundadora de San Zoil de Carrión. Este, con doña Enderquina, su esposa, hállase enterrado en la capilla mayor, indicando el epitafio que murió en 1138 (no en 1130, como trae Yepes). Alfonso VII, en 1126, determina su amplio coto, en el que quedaba incluída la actual villa de Salas, siendo éste la base del señorío de abadengo que conservó hasta 1827. Desde 1294 hízose independiente de Cluny, á pesar de la resistencia y hasta amenazas de excomunión de la abadía francesa, continuando muy protegido de los reyes, en especial de Pedro *el Cruel,* que en 1353 visitó el monasterio, y Juan I. Tuvo hasta 12 anejos, entre ellos Santa María de Hinojeda, muy rico, y San Vicente de Salas. A petición de Carlos V y en virtud de Bula de Paulo III (25 de Agosto de 1536), fué incorporado con Santa María de Obona á la Congregación de Valladolid, distinguiéndose desde entonces por su observancia. No era muy rico ni de los más numerosos, pero conservaba buenos edificios, en particular la iglesia. Es románica, aunque en muchas partes desfigurada; erigida, según probabilidades, en tiempo de don Suero. La fachada es moderna, de no muy gentiles proporciones, acompañada de torres no más gallardas. Al exterior de los ábsides corre una imposta ajedrezada, bajo la cual se abre graciosa ventana entre columnitas. Al interior, tres naves, cubiertas con bóvedas de cañón y separadas entre sí por columnas cilíndricas que sobre lisos capiteles sustentan grandes arcos semicirculares. Los tres torneados ábsides, de elegantes formas, van guarnecidos con una cornisa de dientes de sierra. El claustro se renovó hacia 1710; tiene dos sepulcros ojivales. En una portada románica léese esta signatura: *Me Mauscaroni fecit manus officiosa.*

Bibliogr. O. Belmunt, *Asturias* (t. III, págs. 433 y 434; Gijón, 1900).

San Salvador de Cortes. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Paradela. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cortes, aldea á	8'7	15	70
Parrocha, íd. á.....	8'9	10	53
Tellada, íd. á.....	8'7	16	81
Vilachá, íd. á.....	8'6	29	170
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	30

SAN SALVADOR DE CORUJO. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Vigo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abad, lugar á	7	21	39
Breadauro, íd. á	7'1	29	129
Carballal, íd. á	6'9	13	49
Carrazqueira, íd. á	7	68	409
Ceán, íd. á	7'1	10	28
Combro, íd. á	7	28	73
Cotarelo, íd. á	7	13	26
Coto de Abajo, íd. á	6'9	20	68
Coto de Arriba, íd. á	9'9	27	108
Fontenla, íd. á	7	17	64
Fragoselo, íd. á	7'8	49	185
Iglesia, aldea á	6'8	15	106
Lajes, lugar á	6'9	23	55
Luz, íd. á	7'3	11	59
Molanes, íd. á	7	20	76
Romeu, aldea á	6'2	15	48
San Lorenzo, lugar á	6'6	17	113
Tarrío, íd. á	6'7	15	91
Grupos inferiores y e. diseminados	—	50	365

SAN SALVADOR DE CORUJOU. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de la Coruña, mun. de Irijoa. Consta de algunos grupos inferiores, con 46 e. y albergues aislados y 220 h. según el censo de 1910.

SAN SALVADOR DE CONZADOIRO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Ortigueira. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cosujonuero, aldea á	23'4	11	52
Regovello, íd. á	23'8	13	52
Vidueiros, íd. á	21	10	38
Grupos inferiores y e. diseminados	—	106	466

SAN SALVADOR DE COVAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Rubiana. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Covas, lugar á	14'5	43	128
Grupos inferiores y e. diseminados	—	2	—

SAN SALVADOR DE CRECENTE. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Pastoriza. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abegas, aldea á	5'6	43	102
Castro, íd. á	4	11	32
Miñoto, íd. á	4'5	28	82
Negrelos, íd. á	5'5	11	32
Plazas (Las), íd. á	3'5	10	44
Rigueira, íd. á	5'5	45	132
Grupos inferiores y e. diseminados	—	4	—

SAN SALVADOR DE CRISTIÑADE. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Puenteáreas. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cribeiro, aldea á	5'1	16	26
Outeiro, lugar á	4'5	21	45
Penela, aldea á	5	16	39
Porteliña, lugar á	3	35	97
Puño, lugar á	4'4	25	70
Rabadeira, aldea á	3'4	12	22
Sequeiros, lugar á	3	33	55
Santovidal, íd. á	6'5	37	59
Torre, íd. á	4'1	25	49
Urcola, íd. á	5	36	102
Val, íd. á	5	11	25
Grupos inferiores y e. diseminados	—	43	98

SAN SALVADOR DE CRISTOSENDE. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, municipio de Teijeira. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrio, lugar á	3'5	25	14
Casardomato, aldea á	4	12	18
Cristosende, lugar á	3'6	63	146
Freijo, íd. á	3'5	11	23
Quintairos, íd. á	3'4	23	28
Grupos inferiores y e. diseminados	—	8	6

SAN SALVADOR DE DAMIL. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Begonte. Consta de algunos grupos inferiores, con 56 e. y albergues aislados y 327 h., según el censo de 1910.

SAN SALVADOR DE DAMIL. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Ginzo de Limia. Consta del lugar de su nombre, con 94 e. y albergues y 221 h., según el censo de 1910, distante 2'8 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

SAN SALVADOR DE DEVA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Gijón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fondón, caserío á	8'4	21	125
Olla (La), íd. á	9'4	25	149
Pedroco, íd. á	8'1	22	104
San Antonio, íd. á	8	14	89
Serantes, íd. á	8'6	16	95
Grupos inferiores y e. diseminados	—	26	191

SAN SALVADOR DE EL RÍO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Villamarín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cibrán, lugar á	7	15	50
Chouzana, aldea á	6'8	20	39
Estrumil, lugar á	6'5	60	167
Rigueiros, aldea á	7'5	15	30
Río (El), lugar á	6	24	111
Grupos inferiores y e. diseminados	—	23	90

SAN SALVADOR DE ENDRIGA. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Somiedo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arbellales, aldea á	20	56	152
Endriga, lugar á	22'4	33	87
Saliencia, íd. á	23'8	66	266

SAN SALVADOR DE ERRECEDO. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de la Coruña, mun. de Coristanca. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abelenda, aldea á.....	12'6	14	71
Braña, íd. á.....	12	10	48
Cereija, íd. á.....	11	16	84
Pomba, íd. á.....	8'7	24	91
Ribeiro, íd. á.....	8'2	19	81
Silván, íd. á.....	8'4	31	115
Soutullo, íd. á.....	8'8	13	40
Torre, íd. á.....	7'6	20	92
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	96

SAN SALVADOR DE ERMIDA. *Geog.* Ayuda de parroquia de la Coruña, mun. de La Baña. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ermida, aldea á.....	5'7	40	86
Gosende, íd. á.....	5'2	35	102
Hedreira, íd. á.....	5'3	20	54

SAN SALVADOR DE ESCUADRO. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Silleda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Balántega, lugar á.....	4'5	11	56
Barreiro, aldea á.....	5	11	36
Bustelo, lugar á.....	5	13	73
Cascajid, íd. á.....	5'5	11	71
Cimadevila, íd. á.....	5	12	48
Cumbraos, íd. á.....	5'5	23	103
Escuadro, íd. á.....	4'5	30	116
Outeiro, íd. á.....	5	20	93
Pena d'Agua, íd. á.....	4	10	23
Sar, aldea á.....	5	12	21
Senra, lugar á.....	5'5	14	58
Sestelo, íd. á.....	4'5	22	129
Soldecasa, íd. á.....	4'5	19	82
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	54	240

SAN SALVADOR DE FARAMONTAOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Moreiras. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Faramontaos, lugar á....	4	85	203
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	—

SAN SALVADOR DE FENE. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Fene. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casanova, aldea á.....	5	46	160
Conces, íd. á.....	6	18	87
Chamoso, íd. á.....	6	70	205
Fojas, íd. á.....	5'5	88	311
Formosende, íd. á.....	5'5	75	272
Sartego, íd. á.....	4'9	16	59
Tarrío, íd. á.....	4'1	16	86
Vistalegre ó Fuente del Campo, íd. á.....	4'6	30	128

SAN SALVADOR DE FERREIROS. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Puebla del Brollón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cima de Vila, aldea á....	10	18	32
Fondo de Vila, íd. á.....	10'1	22	75
Forjas de Abajo, aldea á.	13	23	50
Forjas de Arriba, íd. á...	13'5	10	7
Souto, íd. á.....	12	25	20
Venera de Rocas, íd. á...	12	37	73
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	63

SAN SALVADOR DE FIGUEIROA *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Sober. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrio, aldea á.....	5'3	11	41
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	74	316

SAN SALVADOR DE FRANCOS. *Geog* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Guntín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Francos de Abajo, aldea á	11'3	17	123
Leboriz, íd. á.....	11'6	22	110
Outeiro, íd. á.....	11'7	10	71
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	46

SAN SALVADOR DE FUENTEMIÑANA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Pastoriza. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Candás, aldea á.....	7'4	14	47
Gruñedo, íd. á.....	7'6	20	43
Parajes, íd. á.....	6'8	28	57
San Miguel, íd. á.....	7'5	35	69
Tombo, íd. á.....	7'5	12	34
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	37	91

SAN SALVADOR DE FUENTES. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Villaviciosa. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ceceñes, caserío á.....	2'8	16	33
Fuentes, íd. á.....	2	10	20
Migoya, aldea á.....	2'7	18	50
San Vicente, íd. á.....	1	30	92
Tisorio, caserío á.....	2	15	52
Vegas (Las), íd. á.....	16	26	34
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	48	61

SAN SALVADOR DE QUIRAZGA. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Beariz. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abeleira, lugar á.....	7'9	32	87
Alén, íd. á.....	7'7	36	96
Cavada, íd. á.....	6'9	51	122
Correa, íd. á.....	7'6	40	103
Doade, íd. á.....	7'7	61	145
Framia, íd. á.....	7'9	33	110
Ricobanca, aldea á.....	13'6	31	77
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	—

SAN SALVADOR DE GIRONDA. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Cualedro. Consta de las

siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Gironda, lugar de.....	—	456	739
Pedrosa, íd. á.....	1	176	197

SAN SALVADOR DE GRANDAS DE SALIME *Geog.* Parroquia de la prov. de Oviedo, mun. de Grandas de Salime. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Baldedo, aldea á.....	3	12	52
Campas, barrio de.....	—	28	146
Castro, lugar á.....	5'3	21	133
Escaleras, aldea á.....	2	12	79
Grandas de Salime, villa de.....	—	48	284
Nogueirón, lugar á.....	6	34	210
Padraira, íd. á.....	5'4	19	103
Robledo, aldea á.....	2	12	61
Santa María, íd. á.....	2'4	23	105
Villabolle, íd. á.....	4'5	17	98
Villarello, íd. á.....	4'5	11	72
Villarmayor, íd. á.....	5	32	148
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	51	269

SAN SALVADOR DE GUNTÍN. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Guntín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Edificios	Habitantes
Guntín, aldea de.....	48	202
Guntín-Carretera, de.....	11	28
Grupos inferiores y e. diseminados.....	2	4

SAN SALVADOR DE HOSPITAL. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Quiroga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arjubín, aldea á.....	4'4	20	19
Barja, íd. á.....	4'3	19	22
Barreiro, íd. á.....	5	11	25
Campodola, íd. á.....	9'8	27	58
Campos de Vila, íd. á....	5'6	44	105
Carballo de Hospital, íd. á	5	93	175
Caspedro, íd. á.....	2	40	98
Framille, íd. á.....	5	17	2
Hospital, íd. á.....	2'6	12	30
Lamela, íd. á.....	4'5	12	46
Ribera de Arriba, íd. á...	2'5	28	57
San Julián de Arriba, íd. á	2'5	40	61
Santa Cubicia, íd. á.....	4'3	22	75
Souto, íd. á.....	3'1	33	69
Vilañán, íd. á.....	4'3	29	67
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	57	158

SAN SALVADOR DE INSUA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Taboada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Riobó, aldea á.....	11'1	16	27
Sonán, íd. á.....	8'3	21	115
Tuiriz, íd. á.....	8'4	43	127
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	24

SAN SALVADOR DE JABA. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Orense, mun. de El Bollo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Chao das Donas, lugar á.	2	29	102
Jaba, íd. á.....	2'5	20	69
Orjais, aldea á.....	2'6	11	25
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	—

SAN SALVADOR DE JOIBÁN. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Villalta. Consta de algunos grupos inferiores, con 38 e. y albergues y 198 h, según el censo de 1910.

SAN SALVADOR DE JUANCEDA. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Mesía. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arosa, aldea á.....	1'4	15	79
Peledo, íd. á.....	1'4	16	59
Couto, íd. de.....	—	19	97
Juancedabella, íd. á.....	1'1	12	63
Mata, íd. á.....	0'8	11	43
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	69	245

SAN SALVADOR DE JUNQUEIRAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Pazos de Borben. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabo da Raña, lugar á...	2'5	15	52
Casqueiros, íd. á.....	3'2	30	120
Chan, íd. á.....	3'1	26	99
Eidos de Arriba, íd. á ...	3'8	11	36
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	—

SAN SALVADOR DE LA BAÑA. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de La Baña. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Liñares, aldea á.....	0'5	28	63
San Salvador, íd. á.....	0'3	11	24
Vilarnovo, íd. á.....	0'3	18	59
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	4

SAN SALVADOR DE LADRA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Villalta. Consta de algunos grupos inferiores, con 52 e. y albergues y 229 h., según el censo de 1910.

SAN SALVADOR DE LAMA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lama. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arcos, lugar á.....	6	10	17
Brejiña, íd. á.....	6	15	60
Cotiño, íd. á.....	4	11	30
Fontecova, íd. á.....	7	12	50
Nante, íd. á.....	5	11	51
Pedreira, íd. á.....	5'5	23	77
Racelo, íd. á.....	4	20	52
Sucastro, íd. á.....	7	23	120
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	113	365

SAN SALVADOR DE LANZÓS. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Villalba. Consta de algunos grupos inferiores, con 20 e. y albergues y 107 h., según el censo de 1910.

SAN SALVADOR DE LA O. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Dozón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abedelo, lugar á.....	7'3	27	27
Cadabal, íd. á.....	7'5	17	23
Candedo, íd. á.....	6'8	13	36
Castro, íd. á.....	2'6	100	141
Edreira, íd. á.....	3'7	18	36
Fuente-Estrada, íd. á....	3'8	19	44
Iglesia, íd. á.....	2'6	18	45
Mizoite de Abajo, íd. á...	3'8	26	68
Mizoite de Arriba, íd. á ..	3'9	17	41
Reboredo, íd. á.....	3'7	22	63
Taberna, aldea á.....	4'5	10	53
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	16

SAN SALVADOR DE LARÍN. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Láncara. Consta de la aldea de su nombre, con 11 e. y albergues y 42 h., según el censo de 1910, distante 1'1 km. del núcleo de población mayor del municipio.

SAN SALVADOR DE LARO. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Silleda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Forcas, lugar á.....	8	20	105
Freijeiro, íd. á.....	8'2	11	72
Galán, íd. á.....	8'5	22	94
Laro, íd. á.....	8	13	35
Pereira, íd. á.....	8	11	85
Santé, íd. á	8	26	115
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	31	241

SAN SALVADOR DE LAYÁNS. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Moraña. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Albergaría, lugar á.....	5'1	34	154
Barosela, íd. á.....	3'8	28	134
Cortiñas, íd. á.....	3'3	29	110
Corrigatos, íd. á.....	5	38	187
Covelo, íd. á.....	6'5	55	194
Mos, aldea á.....	3'3	11	35
Sabadín, lugar á.....	7'8	25	94
Santa Lucía, aldea á	3'3	15	62
Santa Margarita, lugar á.	4'7	15	56
Layáns, íd. á.....	6'2	14	71
Laiglesia, íd. á.....	5	30	115
Vuelo, íd. á.....	3'6	15	58
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	52

SAN SALVADOR DE LEDESMA. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de la Coruña, mun. de Boqueijón. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ledesma, aldea á.....	0'5	19	84
Noente, íd. á.....	1'5	18	77
Puente, íd. á.....	—	30	158
Vila, íd. á.....	0'6	23	89
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	52

SAN SALVADOR DE LEIRADO. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Salvatierra de Miño. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barca, caserío á.....	4'2	11	23
Barral, lugar á.....	4'8	13	70
Betote, lugar á.....	4'3	11	45
Casco, íd. á.....	5	14	64
Cazán, íd. á.....	4'7	33	110
Currás, íd. á.....	4'2	12	60
Frades, aldea á.....	5	20	50
Lombeira, íd. á.....	5'5	11	35
Medóns, lugar á.....	4'7	17	59
Outeiro, caserío á.....	5'2	10	46
Pousada, lugar á.....	4'6	11	35
Queimadiña, íd. á.....	5'5	29	91
Santa Cristina, íd. á.....	7	11	56
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	22	80

SAN SALVADOR DE LEIRO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Castro. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Leiro, aldea á.....	2	41	192
Trasdoroña, íd. á.....	1'8	37	157
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	25

SAN SALVADOR DE LEREZ. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Pontevedra. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arco, lugar á.....	2	20	83
Casaldorado, íd. á.....	3	58	248
Casalnovo, íd. á.....	3	42	185
Castelo, íd. á.....	4	53	273
Couso, íd. á.....	5	29	90
Cruceiros, íd. á.....	2'5	40	105
Gándara, íd. de.....	—	40	152
Piedra Picada, íd. á.....	1	61	214
Piolla, íd. á.....	4	33	92
Puerta de la Coja íd. á ..	1'5	25	79
Ramallás, íd. á.....	2	37	145
Socorro, íd. de.....	—	67	427
Torre, íd. á.....	1	53	188
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	76	229

SAN SALVADOR DE LEREZ. *Geog. ecl.* V. LEREZ (SAN SALVADOR DE), t. XXX, pág. 124.

SAN SALVADOR DE LIMIÑÓN. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Abegordo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barral, aldea á.....	13'8	12	55
Curro, íd. á.....	13'9	12	69
Grupos inferiores y e. diseminados	—	47	172

SAN SALVADOR DEL MORAL. *Geog.* Ald. de la prov. de Palencia, mun. de Cordovilla la Real. Hay en ella una célebre abadía de monjas Benitas, sit. en un recodo, á mano derecha del ferrocarril que baja de Burgos á Valladolid, á 2 kms. NE. de la est. y villa de Quintana la Puente, á vista de riente valle, formado por el Arlanzón. Rodéanla unas cuantas viviendas de antiguos colonos del monasterio, hoy de granjeros particulares. Los documentos importantes de su Archivo, precedidos de histórica y erudita introducción, han sido publicados en el primer tomo de la colección diplomática *Fuentes para la Historia de Castilla*, por el padre Luciano Serrano, hoy abad de Silos; de ella extractamos los breves datos que siguen. Aunque Argáiz supone fué edificado nuestro cenobio por algún príncipe godo para entierro suyo y morada de una hermana, bajo

la dirección del santo sacerdote Toribio, religioso de Palencia, más probable resulta empezase por ser modesto oratorio, hoy en parte existente bajo cuadrada torre, con arcos de medio punto á los cuatro vientos. Consta por primera vez su existencia en documento de 1068, en que Sancho II de Castilla le sometió á la jurisdicción de la sede episcopal de Oca. Hacia 1111 entraba monja doña Teresa Ordóñez, viuda de Alvaro Díaz, rica y noble, que al morir en 1124 dejaba por heredera á su nieta Toda. Esta y su esposo, Gutierre Fernández, tan ampliamente le dotaron (entre 1139 y 1149) con fincas, montes y poblaciones, que fueron considerados como los más insignes bienhechores y en cierto modo sus fundadores. Otorgóle jurisdicción civil y criminal, por muchos siglos inherente á la dignidad de abadesa, el rey Alfonso VIII en 1175. Se menoscabaron sus rentas en los siglos XIII y XIV por las frecuentes revueltas políticas y más aún por los abusos que ciertos caballeros hacían de las heredades ó vasallos que tomaban por encomendados á su custodia, y hasta se presintió la extinción de la comunidad en la general epidemia de 1347. El reflorecimiento, tanto de la observancia como de la prosperidad material, empieza con el abadengo de doña Constanza de Arellano (1460-90), puesta por el obispo de Burgos Luis de Acuña. Ella implanta la clausura y vida en común, como entre los monjes Benitos de Valladolid se practicaba; ella consigue una renta anual de 10,000 maravedises en compensación de los diversos predios usurpados de antiguo á la casa; ella ve concurrir y admite á la profesión doncellas de linajudas familias de Castilla tituladas Mazuelos, Bocanegra, Mendoza, Castillo, Arellano, y ella, finalmente, está encargada de reformar monasterios de monjas tan importantes como Vega de la Serrana. Continuó y afianzó su obra doña Aldonza Carrillo (1491-1506); de carácter enérgico, acérrima defensora de los intereses de la comunidad, sostenedora del orden y de la justicia entre sus vasallos, consigue *Picota* para el abadengo en 1500 y coopera á la reforma entre las monjas de Galicia. En el siglo XVI agotan las energías y menoscaban los bienes los interminables pleitos que, ora con los señores, ora con los clérigos y hasta con los prelados, se entablan en defensa de las rentas y del señorío ó jurisdicción civil y eclesiástica. Un incendio general, que duró quince días, á fines de Julio de 1654, obligó á las religiosas á recogerse en Arcos, junto á Burgos, en un palacio de la mitra. Cinco años después, hechas las reparaciones más urgentes, volvieron á su morada, pero experimentando las privaciones y estrechez de la pobreza. Por entonces, Diego Díez, caballero de Valladolid, les costeó los retablos, estilo de la época, amanerados, sin gusto artístico, aunque ricos. En Enero de 1809, ante las tropas francesas, se dispersan las vírgenes del Señor; en 1813 muchas se hallan refugiadas en Astudillo; al final de la guerra de la Independencia se evalúan las pérdidas sufridas en unos 200,000 reales. Nuevamente, en 1869, al estallar la Revolución, abandonan su asilo, por hallarse en despoblado, y se trasladan á Santa Clara de Carrión por algún tiempo. Hoy, despojadas de todos los antiguos privilegios, posesiones y rentas, han logrado reanudar la vida observante bajo la dirección de los Benedictinos de Silos, y para procurarse el mantenimiento hermanan con la vida de oración y solemnidad del culto litúrgico el trabajo manual y la enseñanza de algunas jóvenes en el colegio interno que desde 1912 han abierto. El capellán hace de párroco para los colonos, dependientes del mun. de Cordovilla la Real.

Bibliogr. Serrano, *Colección diplomática de San Salvador del Moral* (Valladolid).

SAN SALVADOR DE LOÑA DEL MONTE. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Esgos. Consta del lug. de Gomariz, con 67 e y albergues y 161 h. según el censo de 1910, distante 6'9 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

Monasterio de benedictinos de San Salvador del Moral

SAN SALVADOR DE LOÑA DEL MONTE. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Nogueira de Ramuín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fondo de Vila, lugar á...	5'6	28	115
Iglesia (La), íd. á.....	5'5	34	107
Requejo, íd. á.....	5'9	37	77
Souto, íd. á.....	5'2	86	284
Villouriz, íd. á.....	6	89	234
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	20	26

SAN SALVADOR DE LOUREDO. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Mos. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arrufana, lugar á.....	6'8	26	91
Casanova, aldea á.....	6	18	64
Cortiñas, lugar á.....	5'9	12	57
Enjertade, íd. á.....	6'8	23	70
Pantaño, íd. á.....	7'8	29	117
Pombal, íd. á.....	7'4	54	180
Quintal, íd. á.....	6'5	27	118
Torroeira, aldea á.....	6'2	15	59
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	33	74

SAN SALVADOR DE LUMEARES. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de La Teijeira. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ana Blanca, aldea á.....	4	13	10
Armada, lugar á.....	4'9	56	61
Carosa, aldea á.....	4'1	19	8
Casa dos Vázquez, lugar á.....	4'2	49	47
Cima de Vila, aldea á....	4	10	21
Covas, íd. á.....	6	14	23
Cristina, íd. á.....	5'4	10	26
Cruz (La), lugar á.....	5'8	23	39
Penelas, aldea á.....	5'3	15	19

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Puente, aldea á.....	6'9	13	23
Soutelo, íd. á.....	6	17	46
Tijeira (La), lugar á.....	4	81	127
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	39	74

SAN SALVADOR DEL VALLE. *Geog.* Mun. de la prov. de Vizcaya, con 622 e. y albergues y 5,210 h. según el censo de 1910 se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arboleda (La), barrio de.	—	209	2,538
Arcocha, íd. á.....	6'9	10	81
Durañona, íd. á.....	7'8	13	70
Elguero, íd. á.....	8	10	68
Escontrilla (La), lugar á.	6	64	374
Galindo, barrio á.....	7'7	10	67
Juncal (El), íd. á.....	8'6	22	120
Llano (E), íd. á.....	6'2	15	124
Matamoros, íd. á.....	1'2	57	204
Parcocha (La), íd. á.....	1'9	35	231
Reinetea (La), íd. á.....	1	52	373
Salcedillo, íd. á.....	7'3	10	61
San Andrés, íd. á.....	6'5	28	274
Trápaga-Causo, íd. á.....	7'5	21	118
Ugarte, íd. á.....	8'1	36	270
Zaballa, íd. á.....	7	34	237

El censo de 1920 le asigna 6,379 h. Corresponde al p. j. de Valmaseda dióc. de Vitoria, y está sit. á 10 kilómetros de Bilbao, en la carr. de Bilbao á Santander Produce principalmente cereales; cría de ganado vacuno, minas de hierro. Est. del f. c. en Galindo y Arcocha, alumbrado eléctrico, comunidades de Siervas de Jesús y de Hermanos de San Vicente de Paúl; Asilo, Patronato Obrero y sociedades recreativas y políticas.

SAN SALVADOR DE MACEIRA. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Covelos. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barcielas, lugar á.....	4	11	31
Carmoniño, aldea á.....	5'1	14	34
Figueroa, lugar á.....	5'3	15	57
Mouta, íd. á.....	5'5	14	25
Outelo, íd. á.....	4'9	20	56
Pedredo, íd. á.....	4'8	24	77
Portoparada, íd. á.....	4'8	35	90
San Bricio, íd. á.....	5'3	31	107
Souto, aldea á.....	5'8	12	28
Trasfontao, lugar á.....	3'7	14	38
Vales, aldea á.....	3'5	10	28
Vigianes, lugar á.....	4'6	17	59
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	54	225

SAN SALVADOR DE MANÍN. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Lovios. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aceredo, lugar á.....	4'6	81	171
Bau, aldea á.....	7	15	40
Compostela, lugar á.....	7	86	113
Ludeiros, íd. á.....	7'1	57	105
Manín, íd. á.....	6	30	39
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	—

SAN SALVADOR DE MANIÑOS. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de la Coruña, mun. de Fene. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Armada, aldea á.....	0'6	71	324
Brea ó Crucero, íd. á.....	0'5	32	166
Chao da Aldea, íd. á.....	—	128	475
Fraga, íd. á.....	0'5	21	66
Piñeiro, íd. á.....	1'5	20	121
Ribera ó Sodo de la Ribera, íd. á.....	0'7	68	274
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	25

SAN SALVADOR DE MAO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Incio. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Salvador, aldea á.....	18	73	230
Villamor, íd. á.....	18'8	11	64
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	30	212

SAN SALVADOR DE MATO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Sarria. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Manán, aldea á.....	4,8	24	189
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	74

SAN SALVADOR DE MEIS. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Meis. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Batán, lugar á.....	4'2	12	45
Lucio, íd. á.....	1'8	16	72
Marco, íd. á.....	1'8	14	52
Medoña, íd. á.....	2'3	15	84
Outerio, íd. á.....	2'1	13	37
Pazo de Meis, aldea á..	2'4	10	31
Quintáns, lugar á.....	1'4	12	29
Redondelo, íd. á.....	2'1	17	61
Silván, íd. á.....	3'8	14	71
Tombo, íd. á.....	1'8	23	66
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	56	127

SAN SALVADOR DE MERLÁN. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Palas de Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Seijas, aldea á.....	7'6	14	89
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	56	304

SAN SALVADOR DE MESOS. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Frades. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Caboladrón, aldea á.....	5'3	13	60
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	26	122

SAN SALVADOR DE MONASTERIO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Navia de Suarna. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abrente, aldea á.....	5'5	12	73
Marcelín, íd. á.....	5'8	10	65

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Molmeán, aldea á	5'8	19	62
Monasterio, íd. á	5'5	16	85
Signada, íd. á	5'8	11	71
Grupos inferiores y e. diseminados	—	16	79

SAN SALVADOR DE MONTAÑA. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Luarca. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Artosa, aldea á	9	28	163
Busantiane, íd. á	10	55	141
Buseco, íd. á	11	22	106
Cercenadas, íd. á	11'5	10	92
Concernoso, íd. á	12'7	10	88
Godón, íd. á	5	13	51
Menudero, íd. á	7	15	90
Ordovaga, lugar á	10	18	118
Piñeros, aldea á	11'5	21	104
Rioseco, íd. á	9	15	38
San Pelayo, íd. á	5	17	109
Siñeriz, íd. á	13	30	175
Grupos inferiores y e. diseminados	—	87	455

SAN SALVADOR DE MOREDA. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Monforte. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Broza, aldea á	5'6	25	106
Cabanas, íd. á	4'2	[illegible]	46
Lagoa, íd. á	3'4	10	61
Outerio, íd. á	4'4	19	67
Peroja, íd. á	3'5	14	52
Grupos inferiores y e. diseminados	—	43	225

SAN SALVADOR DE MORO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Ribadesella. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fresno, caserío á	3'7	30	117
Granda (La), aldea á	3'5	58	278
Nocedo, íd. á	8'9	52	144
Sardedo, íd. á	4'9	70	234
Soto, íd. á	4	58	232
Tezangos, íd. á	3'2	47	185
Tresmonte, íd. á	9'9	23	57

SAN SALVADOR DE MOSTEIRO. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Otero de Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carballido, aldea á	4'5	11	28
Edrado, íd. á	4'4	12	32
Maceda, íd. á	4'6	22	52
Grupos inferiores y e. diseminados	—	32	79

SAN SALVADOR DE MOSTEIRO. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Fol. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Mosteiro, aldea á	5	21	72
Grupos inferiores y e. diseminados	—	14	41

SAN SALVADOR DE MOURISCO. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Paderne. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Eiravedra, lugar á	3	45	124
Moás, íd. á	4'1	53	132
Mourisco, íd. á	3'2	62	150
Paiseo, aldea á	3'1	15	41
Saa, lugar á	3'1	60	157
San Cristóbal, íd. á	6'2	56	109

SAN SALVADOR DE NARAVAL. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Businán, aldea á	25'1	19	123
Candanedo, íd. á	30'6	12	71
Escardén, íd. á	27'9	20	104
Folgueras del Río, íd. á	27	26	131
Monterizo, íd. á	22'3	21	109
Naraval, lugar á	19'5	106	373
Silvallana, caserío á	17'5	18	60
Grupos inferiores y e. diseminados	—	8	42

SAN SALVADOR DE NEGRILLOS. *Geog.* Lug. de la provincia de León, mun. de Laguna de Negrillos.

SAN SALVADOR DE NEGUEIRA. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Fonsagrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Negueira, aldea á	16'7	27	183
Seira, íd. á	16'9	20	75
Vilaseca, íd. á	16'7	12	105
Grupos inferiores y e. diseminados	—	21	110

SAN SALVADOR DE NEIRAS. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Sober. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Guntís, aldea á	10'2	26	110
Suiglesia, íd. á	10'6	18	122
Vacariza, íd. á	13	14	110
Grupos inferiores y e. diseminados	—	44	178

SAN SALVADOR DE NOALLA. *Geog.* Parr. de la provincia y mun. de Orense. Consta de algunos grupos inferiores, con 2 e. y albergues y 7 h. según el censo de 1910.

SAN SALVADOR DE NOALLA. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de San Ciprián de Viñas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castro Verde, lugar á	2'9	47	90
Noalla, íd. á	3	31	78
Noalla de Arriba, aldea á	2'1	12	28
Puente (El), lugar á	4	36	98
Reboredo, íd. á	3	63	178
Santa Marta, aldea á	2'5	10	21
Grupos inferiores y e. diseminados	—	17	34

SAN SALVADOR DE NOCEDO DEL VALLE. *Geog.* Parroquia de la prov. de Orense, mun. de Castrelo del Valle. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Nocedo del Valle, lugar á	2	124	424
Grupos inferiores y e. diseminados	—	4	—

San Salvador de Nogal. *Geog. ecl.* Observante monasterio de la orden de San Benito, en el poblado de Nogal de las Huertas (Palencia), á 6 kms. N. de Carrión, entre amenos huertos, praderas y bosques. Edificóle junto á unos palacios reales doña Elvira Sánchez, condesa de Nogal y quizá la nieta de Alfonso V, entre los años 1059 y 1063. Impuso la carga de alimentar cada día 13 pobres. Alfonso VI, el 25 de Octubre de 1093 le hace depender de Sahagún, al cual permaneció unido hasta la exclaustración. Fué muy favorecido por Alfonso VII y Alfonso VIII; manifestó intensa actividad y florecimiento en el siglo XII, otorgando cartas-pueblas á Loto, en 1110; al barrio de San Martín, en 1131; á Rebollera, en 1157, y á Lombas, en 1163. Tras la decadencia económica que en los siglos XIII y XIV experimentó al ceder en encomienda parte de sus posesiones, ya á doña Juana Gómez Manzanedo, en 1284, ya á doña Mayor de Ribas, en 1335, acredita su fama de observante y numerosa comunidad al ser designados 13 de sus monjes, con el prior Antonio de Ceinos, para establecer la vida claustral reformada en el monasterio fundado por Juan I en 1389 en su propio Alcázar de Valladolid, primer núcleo de la futura Congregación benedictina española de San Benito. Tanto la iglesia como las diversas dependencias del priorato están en poder de particulares, utilizándolas para casas, pajares y cuadras. La iglesia es de tres naves, en comunicación por arcos peraltados, apoyados en pilastras rectangulares sin capiteles; tres ábsides de planta cuadrada, con bóvedas de cañón; el del Evangelio se alarga como 3 m. sobre los otros dos y es al interior semicircular; sin duda se destinó á capilla sepulcral. El arco triunfal del presbiterio va apoyado en dos esbeltas columnas con hermosísimos capiteles. Toda la cabecera es del más puro estilo románico, y, según inscripción, le hizo construir la mencionada Elvira Sánchez, por el maestro escultor Jimeno, terminándole en 1063. Las naves y el actual pórtico del S. son ya de transición posterior. Consagró el templo el obispo de Palencia, Raimundo, en 1166. Los edificios claustrales son de sólida construcción, del siglo XVII, pero sin arte.

Bibliogr. Simón y Nieto, *El monasterio de San Salvador de Nogal*, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (t. LXXXVI, págs. 187-210, Madrid, 1899).

San Salvador de Nogueira. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Grandas de Salime. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pelón, lugar á	11'8	22	119
Grupos inferiores y e. diseminados	—	11	75

San Salvador de Nogueira. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Puenteáreas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castelo, lugar á	8'7	16	33
Meáns, íd. á	9	14	27
Montes de Abajo, lugar á	5	24	55
Nogueira, aldea á	8	14	33
Páramo, lugar á	8'8	18	51
Rego Alto, aldea á	10	14	32
Souto, lugar á	8'5	36	95
Grupos inferiores y e. diseminados	—	42	120

San Salvador de Oña. *Geog. ecl.* V. Oña.

San Salvador de Orro. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Culleredo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

San Salvador de Nogal de las Huertas (Palencia)

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Orro, aldea á	8	72	247
Grupos inferiores y e. diseminados	—	5	22

San Salvador de Outeiro. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Lugo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Outeiro, aldea á	12'5	26	185
Torre da Ez, íd. á	12	11	49
Grupos inferiores y e. diseminados	—	18	109

San Salvador de Pacios. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Castro de Rey. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alto, caserío á	18'7	10	49
Grupos inferiores y e. diseminados	—	45	258

San Salvador de Pacios de la Sierra. *Geog.* Parroquia de la prov. de Lugo, mun. de Quiroga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Leijazos, aldea á	8'5	22	62
Pacios de la Sierra, íd. á	15'5	68	207
Penas Rubias, íd. á	12'7	44	160
Grupos inferiores y e. diseminados	—	8	—

SAN SALVADOR DE PADRONES. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Puenteáreas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aquelcabo, lugar á.....	6'1	11	31
Bemposta, aldea á	4'8	11	25
Casal, lugar á	6	17	62
Castro, íd. á.....	4'7	46	89
Cortellas, íd. á.....	12'2	63	183
Chan de Gandra, íd. á..	4'5	17	53
Gateira, íd. á.....	5'6	16	42
Maínza, íd. á.....	5	13	33
Mouro, íd. á.....	9	20	74
Seca, íd. á	4'6	34	65
Serra, íd. á.....	6	28	58
Souto, aldea á.....	4'9	13	41
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	32	82

SAN SALVADOR DE PAIZÁS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Freás de Eiras. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carredoira, lugar á.....	4,4	86	214
Covelas, íd. á.....	5'3	75	174
Fraguas, íd. á	4'3	45	124
Outeiro, íd. á.....	4	26	54
Paizás, íd. á.....	5	45	131
San Cristobo, íd. á	5'3	39	135
Vilaboa, aldea á	4'3	16	63
Villariño, lugar á	3'4	30	79
Grupos inferiores y e. diseminados	—	41	78

SAN SALVADOR DE PALAZUELO. *Geog.* Lug. de la provincia de Zamora, mun. de Valdemerilla.

SAN SALVADOR DE PARADA DE RIBEIRA. *Geog.* Parroquia de la prov. de Orense, mun. de Ginzo de Limia. Consta del lugar de su nombre, con 156 e. y albergues y 416 h. según el censo de 1910, distante 3'9 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

SAN SALVADOR DE PARGA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Trasparga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casanova, aldea á.....	5'5	14	41
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	63	341

SAN SALVADOR DE PASTORIZA. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Pastoriza. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Edificios	Habitantes
Pastoriza, villa de.....	52	184
Grupos inferiores y e. diseminados.	4	16

SAN SALVADOR DE PAZOS. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Puente-Ceso. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pazos de Abajo, aldea á.	9'5	66	309
Pazos de Arriba, íd. á ..	9'9	21	95
Grupos inferiores y e. diseminados	—	9	45

SAN SALVADOR DE PEDROSO. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de la Coruña, mun. de Narón. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bazón, aldea á.....	12'2	12	80
Carballo, íd. á	9'7	31	147
Castro da Hermida íd. á	10	13	63
Catasol, íd. á.....	9'8	12	36
Cerdeiras, íd. á.....	10'1	12	109
Fajin, íd. á.....	10'2	17	79
Mosteiro, íd. á.....	9'9	24	77
Piñeiros, íd. á	14'7	13	78
Santá, íd. á.....	13'7	12	67
Vacariza, íd. á.....	13'2	13	62
Vidueiro, íd. á.....	10	14	20
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	71	343

SAN SALVADOR DE PENA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Sarria. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fondo de Vila, aldea á..	5'8	13	61
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	78

SAN SALVADOR DE PENOSIÑOS. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Gomesende. Consta de la aldea de Fuente Blanca, con 15 e. y albergues y 53 h. según el censo de 1910, distante 1 km. del núcleo de población mayor del municipio.

SAN SALVADOR DE PENOSIÑOS. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Villameá. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Calvos, lugar á.....	1	47	88
Carraguedo, íd. á.....	1	30	100
Casal del Monte, aldea á	1'5	12	8
Marnotos, lugar á.....	1'8	30	37
Proente, aldea de.....	—	11	15
Pumarvello, íd. á	1'2	14	34
Regas, íd. de.....	—	10	36
Reguengo, lugar á	1	32	84
Silva Oscura, íd. á	1	39	109
Tellado, íd. de	—	49	131
Veiga, íd. á	1'5	24	40
Vilanova, íd. á	1'3	24	66
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	28	96

SAN SALVADOR DE PERLORA. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Carreño. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arquiella, caserío á.....	2	19	45
Braña (La) íd. á	2'5	29	95
Campanal, íd. á.....	2'5	12	47
Canto de Coyanca, íd. á.	4'5	22	94
Corredor, íd. á.....	1'2	10	31
Cueto, íd. á.....	4'5	14	26
Cuto, íd. á	2	12	31
Darmón, íd. á	2'2	25	58
Espasa, íd. á	1	17	29
Ferrián, íd. á.....	4	15	33
Iyabio ó Yabio, íd. á ...	2	24	49
Noval, íd. á	1'5	17	52
Nozalera, íd. á.....	1'2	21	36
Pedrera (La), íd. á.....	1'3	12	23
Ponteo, íd. á	3'5	10	21
Sierra (La), íd. á.....	4'5	10	29
Torre (La), íd. á	1'5	11	41
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	132	408

San Salvador de Pinilla. *Geog. ecl.* Monasterio de Bernardas, que en la villa de Pinilla de Jadraque, dicha también por su causa *de las monjas* (Guadalajara), fundó en 1218 Rodrigo Fernández de Atienza, en su propia casa y heredades, éstas en el término denominado entonces de Sothiel de Hazam, hoy Atienza. Completaron su dotación los parientes del fundador y los reyes San Fernando y Sancho IV, llegando á ser de los más ricos de la provincia. Aquí se educaban las jóvenes de familias distinguidas y se atendía á los pobres. Con el tiempo se sometió á la autoridad de los maestres de Calatrava. En el siglo XVI las monjas se trasladaron á Almonacid de Zorita y después á Madrid, calle de Alcalá, de donde la Revolución de 1868 las obligó á reunirse con las Comendadoras de Santiago, donde perseveran. «Destino misterioso el de esta comunidad, arrastrada por los movimientos de la Historia de lado á lado y permaneciendo aún viva como símbolo de las agitaciones y mudanzas sufridas por instituciones eternas» (Juan Catalina).

Bibliogr. Minguela, *Historia de la diócesis de Sigüenza* (Madrid, 1909).

San Salvador de Pinza. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Sarria. Consta de algunos grupos inferiores, con 32 e. y albergues y 256 h. según el censo de 1910.

San Salvador de Piñeira. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Neira de Yusá. Consta de la aldea de su nombre, con 50 e. y albergues y 289 h. según el censo de 1910, distante 2'5 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

San Salvador de Piñeiro. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Páramo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Piñeiro, aldea á.	4'8	26	114
Quintela, íd. á.	4'2	20	82
Grupos inferiores y e. diseminados	—	11	64

San Salvador de Piñeiro. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Tomiño. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bouzada, caserío á	15	39	125
Bouzón, íd. á.	15	43	151
Riás, íd. á	16	19	59
Grupos inferiores y e. diseminados	—	8	27

San Salvador de Piñera. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Navia. Consta de las entidades de población que á continuación se expresan según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Busmargali, lugar á	6	16	97
Freal, aldea á.	4'6	11	72
Frejulfe, íd. á.	4'8	12	88
Piñera, lugar á.	6	38	185
Seijo, aldea á.	5	11	49
Somorto, íd. á	7	14	33
Villoril, lugar á	4'2	32	154
Grupos inferiores y e. diseminados	—	5	42

San Salvador de Porto de Mouros. *Geog.* Parroquia de la prov. de Pontevedra, mun. de Carbia. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arje. aldea á	8'4	12	30
Outeiro, lugar á	8'1	13	60
Grupos inferiores y e. diseminados	—	2	7

San Salvador de Poyo. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Poyo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Anafáns, lugar á	5'9	23	57
Andurique, aldea á.	6'5	15	44
Barca, lugar á.	7	60	64
Lages, aldea á.	4	13	15
Logoa, lugar á.	4'6	10	35
Lourido, íd. á.	5'5	22	90
Mato, íd. á.	5'4	22	59
Porteliña, aldea á.	4	16	52
Porto Santo, lugar á.	7	24	78
Poyo de Arriba, íd. á.	5'5	35	124
Sineiro, íd. á.	4'5	13	37
Viñas, íd. á.	4'7	29	75
Grupos inferiores y e. diseminados	—	37	96

San Salvador de Prado. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Muiños. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Albite, lugar á.	7	32	73
Prado, íd. á.	5'5	151	280
Reparada, íd. á.	6'5	78	144
Salgueiro, íd. á.	3	39	48
Grupos inferiores y e. diseminados	—	7	—

San Salvador de Prado. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Covelo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carballeira, lugar á.	13'2	12	27
Cende, aldea á.	13'1	22	71
Costiña, lugar á.	13	13	53
Coveliño, íd. á	14	19	65
Fondo de Vila, íd á.	13	16	60
Fraga, íd. á.	16	11	38
Loureiros, íd. á	13'6	20	79
Outeiro, aldea á.	13'1	10	24
Presa, lugar á.	13	11	54
Grupos inferiores y e. diseminados	—	2	4

San Salvador de Prejigueiró. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Pereiro de Aguiar. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cachamuíña, lugar á.	4	74	229
Castadón, íd. á.	5'5	40	124
Cortiñas, íd. á	4	20	69
Pereiro de Aguiar, íd. á.	4'5	53	142
Pereiro de Alén, íd. á.	4'5	24	73
Prejigueiró, aldea á.	4	21	119
San Salvador, lugar á	4	28	95
Villar, aldea á	4	17	42
Grupos inferiores y e. diseminados	—	11	21

San Salvador de Priesca. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Villaviciosa. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casares, caserío á.....	11'2	19	62
Cualmayor, íd. á	11'2	13	5
Fongavín, íd. á	11'2	14	42
Otero, aldea á.....	10'6	28	104
Prida, íd. á.....	10'7	22	94
Quintana, íd. á.....	11'2	33	61
Toroyes, íd. á.....	11'7	29	88
Vega (La), íd. á.....	10'9	15	57
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	49	15

El templo parroquial es una iglesia mozárabe que pudo ser monasterial, aunque no consta. Hoy es la parroquial de la villa de Priesca, á 6 kms. E. de Villaviciosa. Fué edificada, según inscripción, en el año 921. Es rectangular, de tres naves, separadas entre sí por otras tantas arcadas de herradura, apoyadas en robustas pilastras cuadradas de ladrillo. Los arcos triunfales apoyan sobre columnas, cuyos capiteles afectan forma de tronco de pirámide invertida; quedan dos trozos de mármol, calados en losanges, pertenecientes á la balaustrada ó *cancelluz* primitivo; el pavimento semeja mosaico. Las ventanas, de la típica forma de ajimez con arcos de herradura y unos rosetones formados con piedras artísticamente caladas. Es, en suma, un espécimen bello del arte hispano-latino con influencia oriental, y ejemplar notable de la arquitectura asturiana. Está declarado monumento nacional.

Bibliogr. Amador de los Ríos, *Parroquial de San Salvador de Priesca*, en el *Museo Español de Antigüedades;* J. Ramón Mélida, *La iglesia parroquial de San Salvador de Priesca en Villaviciosa de Asturias*, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (t. LX, páginas 125-29, Madrid, 1912).

SAN SALVADOR DE QUEBEC. *Geog.* Antigua ciudad del Canadá, anexionada desde 1889 á Quebec, de la que hoy es un barrio.

SAN SALVADOR DE RABAL. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Celanova. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abelleira, aldea á.....	6	18	49
Armada, íd. á.....	5'8	14	12
Puentefechas, lugar á ...	5	21	47
Rabal de Arriba, íd. á...	6'8	48	111
Rabal de la Iglesia, íd. á.	6'8	46	83
San Payo, íd. á.....	8	28	69
Grupos inferiores y e. diseminados	—	4	—

SAN SALVADOR DE REBORDELOS. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de la Coruña, mun. de Carballo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Constenla, aldea á.....	8'3	17	68
Leira, íd. á.....	13	14	58
Rebordelos, íd. á.....	7'1	26	131
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	97

SAN SALVADOR DE REIGADA. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Monforte. Consta de las entidades de población que á continuación se expresan según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Mourelos, aldea á.....	4'2	13	49
Reigada, íd. á.....	3'4	48	282
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	48

SAN SALVADOR DE RIBEIRA. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Palas de Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ribeira, aldea á.....	7'6	12	50
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	77

SAN SALVADOR DE RIOMOLINOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Quintela de Leirado. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alcouce, lugar á.....	1'7	23	70
Atrío, íd. á.....	1'1	39	85
Beade, íd. á.....	1'5	35	93
Cima de Vila, íd. á.....	2'4	47	109
Corredoira, aldea á.....	1'8	19	41
Outeiro, íd. á.....	1'5	19	44
Pereiras, íd. á.....	1'4	16	50
Reguengo, íd. á.....	1'9	11	16
Río Abajo, íd. de	—	17	39
Río Arriba, lugar de.....	—	36	57
Souto, íd. á.....	1	35	58
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	36	4

SAN SALVADOR DE RONDIELLA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Llanera. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Edificios	Habitantes
Posada, lugar de.....	92	375
Severies, caserío de.....	34	153
Grupos inferiores y e. diseminados.	5	32

SAN SALVADOR DE SABADELLE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Puertomarín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Sabadelle, aldea á.....	2'8	22	61
Seijón, íd. á.....	1'4	48	214
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	28

SAN SALVADOR DE SABUCEDO. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Ginzio de Limia. Consta de algunos grupos inferiores, con 3 e. y albergues inhabitados según el censo de 1910:

SAN SALVADOR DE SABUCEDO. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Porquera. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Airavella, aldea á.....	6'4	13	31
Brugueira, íd. á.....	6'2	16	46
Filgueira, lugar á.....	6'1	50	156
Jándara, aldea á.....	5'4	18	39
Peninnovo, lugar á.....	4'7	27	71
Quintas, aldea á.....	4	15	47
Rial, lugar á.....	3'7	63	177
Tojal, íd. á.....	4'6	69	173
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	48	111

SAN SALVADOR DE SALAVE. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Tapia. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Medio, aldea á.....	3	12	41
Villar, íd. á.....	3'7	18	86
Grupos inferiores y e. diseminados	—	83	365

SAN SALVADOR DE SAMBREIJO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Monterroso. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Guimil, aldea á.....	4	21	135
Lourentín, íd. á.....	2'8	13	76
Sambreijo, íd. á.....	3'5	40	157
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	44	148

SAN SALVADOR DE SANDE. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Arnoya. Consta de la ald. de Peneda, con 26 e. y albergues y 30 h. según el censo de 1910, distante 4 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

SAN SALVADOR DE SAUDE. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Cartelle. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Oleiros, lugar á.....	1	36	66
Parvoío, íd. á	0'2	102	215
Prado (El), íd. á.....	1	63	102
Saude, íd. á.....	—	171	383
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	126	13

SAN SALVADOR DE SANGUÑEDO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Verea. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abeleda, lugar á.....	20'2	22	37
Balín, íd. á.....	22'5	21	39
Casal de Abad, íd. á....	19	62	94
Casares (Los), íd. á.....	21'2	36	85
Outeiro, íd. á.....	19'5	84	151
Sanguñedo, íd. á	18'8	60	108
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	5	—

SAN SALVADOR DE SANTA CRUZ. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Mieres. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bustiello, aldea á.....	7'2	48	277
Casona (La), íd. á.....	7	18	139
Gramedo, íd. á.....	6'9	58	222
Grillero, íd. á.....	6'9	24	86
Oriella, íd. á.....	6'8	35	165
Pedroso (El), íd. á.....	6'9	18	82
Santa Cruz, lugar á.....	5'2	31	152
Sovilla, aldea á.....	6'9	18	104
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	61	243

SAN SALVADOR DE SARREAUS. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Sarreaus. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Padroso, lugar á.....	8	104	246
Saas, íd. á.....	6	22	50
Sarreaus, íd. á.....	7	138	351
Tarrazo, íd. á.....	7'5	44	93
Grupos inferiores y e diseminados.....	—	2	—

SAN SALVADOR DE SEIRÓ. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Villar de Barrio. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Edreira, lugar á.....	15'7	24	49
Seiró, íd. á.....	15'8	55	113

SAN SALVADOR DE SEOANE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Monforte. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Iglesia (La), aldea á.....	2'8	20	57
Nogueira, íd. á.....	2'6	16	25
Pacios, íd. á.....	2'9	28	79
Pena, íd. á.....	3'1	21	62
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	41	139

SAN SALVADOR DE SERANTES. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Serantes. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aneiros, aldea á.....	5'5	27	91
Bosque, íd. á.....	5'6	41	150
Corrales, íd. á.....	5'2	43	133
Costa, íd. á.....	5'8	17	48
Coto, íd. á.....	5'8	13	39
Malata, íd. á.....	5'7	17	62
Montecoruto, íd. á.....	5	40	210
Pazos, íd. á.....	5'6	37	162
Serantellos, íd. á.....	5'5	69	282
Souto, íd. á.....	5'9	11	50
Viladóniga, íd. á.....	5'2	71	255
Vilasanche, íd. á.....	5	57	183
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	37	137

SAN SALVADOR DE SIETECOROS. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Valga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casal do Eirigo, lugar á..	7'6	23	107
Cernadas, íd. á.....	7'5	18	81
Cerneira, íd. á.....	6'4	32	144
Iglesia, íd. á.....	6'5	16	91
Margariños, íd. á.....	5'5	33	159
Regenjo, íd. á.....	6'4	26	142
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	26	114

SAN SALVADOR DE SOBRADA. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Tomiño. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea, caserío á.....	12	21	98
Cruceiro, íd. á.....	12	13	39
Escampados, íd. á.....	12	22	91
Gándara, casas de labor á	12	17	54
Gandariña, caserío á.....	13	14	50
Outeiro, íd. á.....	14	13	58
Portela, íd. á.....	15	29	102
Torrón, íd. á.....	14	27	101
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	34

SAN SALVADOR DE SOBRADELO. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Villajuán. Consta de las siguientes entidades según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casal, lugar de	—	33	137
Castelete, íd. de	—	18	77
Feal, aldea de	—	14	18
Figueirido, lugar de	—	25	135
Lomba, íd. á	2'2	25	38
Montecelos, aldea á	1	10	56
Piñeiriño, lugar á	1'5	27	77
Porto do Río, íd. á	2	15	93
Riba de Vila, íd. á	1'3	29	104
Vilaboa, íd. á	1'4	40	168
Grupos inferiores y e. diseminados	—	17	84

SAN SALVADOR DE SOBRADO. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Puebla de Trives. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Montiboy, aldea á	5	14	42
Sobrado, villa á	6'5	93	396
Grupos inferiores y e. diseminados	—	60	15

SAN SALVADOR DE SOBRECASTIELLO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Caso. Consta de las e tidades de población que á continuación se expresan según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Belerda, lugar á	20	72	135
Bezanes, íd. á	21	221	506
Foz (La), íd. á	22	135	227
Pendones, íd. á	24	205	287
Soto, íd. á	20'5	117	207
Grupos inferiores y e. diseminados	—	272	—

SAN SALVADOR DE SOBREIRA. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Paderne. Consta del lugar de su nombre, con 140 e. y albergues y 332 h. según el censo de 1910.

SAN SALVADOR DE SOFÁN. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Carballo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bolón, aldea á	5'5	21	127
Bouzas, íd. á	6	10	49
Calvelo, íd. á	8'2	25	122
Canelas, íd. á	6	10	43
Carracha, íd. á	5'5	23	90
Casanova, íd. á	5'4	10	48
Covas, íd. á	8'2	15	97
Freijal, íd. á	6'5	10	37
Guntián, íd. á	5'6	32	116
Hermida, íd. á	5'5	10	43
Monte, íd. á	5'5	12	23
Paradela, íd. á	6	20	83
Pedreira, íd. á	8'2	10	58
Periscal, íd. á	5	15	73
Plaza, íd. á	5'5	11	39
Prearada, íd. á	8'3	15	48
Ramiscosa, íd. á	8	29	102
Sete, íd. á	5'5	10	29
Sofandónigo, íd. á	4'6	31	80
Grupos inferiores y e. diseminados	—	140	673

SAN SALVADOR DE SOTOMAYOR. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Sotomayor. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alján, lugar á	3'5	107	210
Aranza, íd. á	5'3	61	251
Comboa, íd. á	3'2	54	251
Cortellas, íd. á	5	48	145
Laurido, íd. á	4'2	59	231
Montesiña, íd. á	3	29	104
Moreira, íd. á	5'3	113	304
Pedreira, íd. á	3'3	57	177
Rial, íd. á	1'3	57	160
Romariz, íd. á	3'5	70	193
Sobral, íd. á	4'3	29	72
Val, íd. á	4'2	38	175

SAN SALVADOR DE SOTOMERILLE. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Castroverde. Consta de algunos grupos inferiores, con 6 e. y albergues aislados y 39 h. según el censo de 1910.

SAN SALVADOR DE SOUTO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Cea. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fatón, lugar á	3'4	9	50
Peago, aldea á	3'5	9	24
Souto, lugar á	3'5	8	40
Zarza, aldea á	3'6	10	23
Grupos inferiores y e. diseminados	—	12	29

SAN SALVADOR DE TARAGOÑA. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Rianjo. Según el censo de 1910 consta de las sig,uientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Burata, aldea á	7	14	52
Burato, íd. á	1'3	35	191
Cartomil, íd. á	3'3	37	149
Castriño, íd. á	1'3	36	118
Corques, íd. á	2'7	30	79
Crucero, íd. á	1'4	32	79
Cruz, íd. á	1'4	20	52
Cuvide, íd. á	2'7	21	55
Chorente, íd. á	2'6	19	68
Dorna, íd. á	1'3	27	92
Fachán, íd. á	2'7	33	73
Fuente-Susán, íd. á	5'5	14	54
Iglesia, íd. á	2'6	21	50
Iñobre, íd. á	1'3	42	119
Lajes, íd. á	2'7	64	200
Ourille, íd. á	6'9	22	56
Ourolo, íd. á	4'1	80	316
Outeiro, íd. á	2'7	69	173
Paradela, íd. á	4'1	43	110
Pastoriza, íd. á	6'9	29	85
Senra, íd. á	1'3	21	61
Té, íd. á	1	22	64

SAN SALVADOR DE TEIS. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lavadores. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arnela, lugar á	5'1	61	248
Balbarda, íd. á	2'4	46	237
Calzada, íd. á	1'1	145	853
Cancelo, íd. á	2'1	20	79
Caños, íd. á	2'2	55	312
Coutadas, íd. á	2'3	20	76
Chumba, íd. á	5'2	85	321
Espiñeiro, íd. á	2	64	245
Ferreira, íd. á	4'5	12	69
Frián, íd. á	2'4	16	49
Gondosende, íd. á	2'6	23	102

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Guijar, lugar á.....	1'4	42	84
Iglesia, íd. á.....	4'2	32	98
Mouta, íd. á.....	4'6	17	85
Oliveira, íd. á.....	2'4	53	258
Padín, íd. á.....	5'4	11	65
Paradela, íd. á.....	3'1	27	118
Paraisal, íd. á.....	3	60	300
Pugariño, íd. á.....	5'7	18	61
Ribera, íd. á.....	4	30	130
Ríos, íd. á.....	4	48	185
Roriz, íd. á.....	1'5	58	306
Rotea, íd. á.....	5'2	17	60
Santa Tecla, íd. á.....	2	68	321
Toural, íd. á.....	1'6	119	567
Trapa, íd. á.....	4	24	105
Travesán, íd. á.....	1'4	20	73

SAN SALVADOR DE TOIRÁN. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Láncara. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Asteire, aldea á.....	8'1	13	53
Grandín, íd. á.....	8'5	15	52
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	44	220

SAN SALVADOR DE TOL. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Castropol. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrionuevo, aldea á....	7'5	28	97
Brul, lugar á.....	7'1	19	63
Tol, íd. á.....	7	52	152
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	38	196

SAN SALVADOR DE TOLDAOS. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Tríacastela. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Encrucilladas, aldea á...	4'1	15	52
San Salvador, íd. á.....	2'9	13	61
Toldaos, íd. á.....	4'1	21	118
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	128

SAN SALVADOR DE TORNEIROS. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Porriño. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casaldovello, aldea á....	4'2	11	38
Contrasto, lugar á.....	4'1	15	53
Mota, íd. á.....	2'7	32	108
Noval, íd. á.....	2'7	30	96
Pereira, aldea á.....	4'4	11	38
Relva, lugar á.....	1'8	16	87
Ribeira, íd. á.....	2'8	31	101
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	77	276

SAN SALVADOR DE TORNO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Lovios. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ganceiros, lugar de.....	—	126	170
Gendive, íd. de.....	—	95	176
Herdadiña, aldea á.....	1'5	12	27
Lama (La), lugar á.....	2'1	23	37
Torno, íd. de.....	—	27	58
Xeás, íd. á.....	1	15	17
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	—

SAN SALVADOR DE TRASANQUELOS. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Cesuras. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castro de Ares, aldea á..	3'5	11	57
Fornelos, íd. á.....	1'4	10	36
Trasanquelos, íd. de.....	—	25	104
Vilar, íd. á.....	0'1	11	48
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	52	222

SAN SALVADOR DE TREBA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Tomiño. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casal, caserío á.....	12	25	127
Frianes, íd. á.....	11	17	49
Lubián, íd. á.....	11	17	67
Souto, íd. á.....	10	21	79
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	23	37

SAN SALVADOR DE VAL-DE-DIOS. *Geog. ecl.* V. VAL-DE-DIOS ó VALDEDIÓS.

SAN SALVADOR DE VALLEDOR. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Allande. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Collada, caserío á.....	3'7	13	86
Fontela, íd. á.....	3'8	25	173
San Salvador, íd. á.....	37	25	131
Villalain, íd. á.....	42	16	118
Villanueva, íd. á.....	39	13	60
Grupos inferiores y e. diseminados	—	24	120

SAN SALVADOR DE VIDE. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Castrelo de Miño. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrel, caserío á.....	3'3	10	28
Outeiro, lugar á.....	3'2	25	43
Regueiro, aldea á.....	2'9	11	39
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	40	96

SAN SALVADOR DE VILANUÑE. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de Lugo, mun. de Antas. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Santiso, aldea á.....	9	11	46
Vilanuñe, íd. á.....	9'1	13	56

SAN SALVADOR DE VILLA DE REY. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun de Trasmiras. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castelo (El), lugar á.....	2'5	26	42
San Andrés, íd. á.....	2	16	37
Seijas, íd. á.....	2'2	21	52
Villa de Rey, íd. de.....	—	169	416

San Salvador de Villaesteva. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Saviñao. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castro, aldea á.....	11'5	18	86
Córneas, íd. á.....	11	14	81
San Jumil de Arriba, íd. á	12	14	63
Villaesteva, íd. á.....	10'3	26	136
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	25	174

San Salvador de Villanueva de los Infantes. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Villanueva de los Infantes. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carfajiño, lugar á.....	1	17	22
Santa María, íd. de.....	—	48	102
Villanueva de los Infantes, villa de.....	—	229	726
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	44	85

San Salvador de Villar de Donas. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Palas de Rey. Consta de algunos grupos inferiores, con 61 e. y albergues y 392 h. según el censo de 1910.

San Salvador de Villar de Liebres. *Geog.* Parroquia de la prov. de Orense, mun. de Trasmiras. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Serralleira, aldea á.....	5	15	30
Silvaoscura, íd. á.....	5'2	18	32
Villar de Liebres, lugar á.	3'5	71	144
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	6

San Salvador de Villar de Sarria. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Sarria. Consta de las entidades de población que á continuación se expresan según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Mendrós, aldea á.....	1'3	11	63
Vigo, íd. á.....	1'3	35	216
Villarrairo, íd. á.....	2'4	20	116
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	42	291

San Salvador de Villarmide. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Villaodrid. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Navallo, aldea á.....	9	20	73
Villarmide, íd. á	7'5	61	258
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	38

San Salvador de Villasante. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Saviñao. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Escairón, lugar de.....	—	56	202
Mondavide, aldea de....	—	10	53
Villasante, íd. á.....	1	18	93
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	37	221

San Salvador de Villauje. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Chantada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Formariz, aldea á.....	5'6	14	61
Sabadón, íd. á.....	6'9	13	16
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	79	354

San Salvador de Villaza. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Monterrey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Salgueira, lugar á.....	3	63	124
Villaza, íd. á.....	4'5	241	642
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	—

San Salvador de Villeiriz. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Páramo. Consta de algunos grupos inferiores, con 20 e. y albergues aislados y 114 h. según el censo de 1910.

San Salvador de Villozás. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de la Coruña, mun. de Paderne. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Condós, aldea á.....	3'8	59	235
Sas, íd. á.....	5'5	51	245
Tercio, íd. á.....	5	43	231
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	21	125

San Salvador de Viones. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Abegondo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Currás, aldea á.....	8'36	12	45
Louros, íd. á.....	8	15	63
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	46	197

San Salvador do Campo. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. y dióc. de Oporto, conc. y á 14 kms. de Santo Thyrso; 200 h.

San Salvador do Congo. *Geog.* Conc. del dist. del Congo (Africa Occidental Portuguesa), en la prov. de Angola. Se compone de varios centenares de aldeas con más de 86,000 h. La cabecera del distrito, al cual pertenece, es Cabinda.

San Salvador el Seco. *Geog.* Mun. y villa de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Chalchicamula; unos 3,700 h.

San Salvador el Verde. *Geog.* Villa de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Huejotzingo, mun. de El Verde; unos 1,400 h.

San Salvador y Santa Marina de Sarria. *Geog.* V. Sarria.

San Salvatore di Fitalia. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Sicilia, prov. de Mesina, círc. y á 20 kms. SO. de Patti, junto al Fitalia, tributario del mar Tirreno; 3,500 h.

San Salvatore Monferrato. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Piamonte, prov., círc. y á 10 kms. N. de Alejandría, sit. en las colinas del Astesan; 6,000 habitantes. Buenos vinos.

San Salvatore Telesino. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Campania, prov. de Benevento, círc. y á 7 kms. SO. de Cerreto Sannita; 3,700 h.

San Salvo. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la provincia de Chieti ó Abruzo Citerior, círc. y á 8 kms. SSE,

de Vasto, sit. en una altura y á 4 kms. del Adriático, 2,750 h.

SAN SATURNINO. *Geog.* V. SANT SADURNÍ.

SAN SATURNINO. *Geog.* Mun. de la prov. de la Coruña con 1,266 e. y albergues y 6,356 h. según el censo de 1910. Consta de las parr. de San Pelayo de Ferreira, Santa María de Iglesiafeita, San Julián de Lamas, Santa Marina del Monte, Santa María de Narahio y Santa Mar a la Mayor de San Saturnino y de la ayuda de parr. de Santa María de Bardaos. Su cabecera es la ald. llamada Avenida del Marqués de Figueroa, en la parr. de San Saturnino, aunque el núcleo mayor de población es Loivas, en la ayuda de Bardaos. El censo de 1920 le asigna 6,427 h.. Corresponde al p. j. del Ferrol, dióc. de Mondoñedo, y está sit. al NE. de El Ferrol, á oril. del río Jubín, en terreno parte montuoso y parte llano. Produce cereales, legumbres y frutas; cría de ganados.

SAN SATURNINO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Carballo, parr. de Santa María de Rus.

SAN SATURNINO. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Villaviciosa, parr. de San Bartolomé de Puelles.

SAN SATURNINO DE AMOEDO. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Pazos de Borbén. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabalo, lugar á.....	2'4	31	82
Carballino, íd. á.....	1	39	101
Iglesia, íd. á.....	1'2	69	230
Masusán, íd. á.....	2	32	96
Grupos inferiores y e. diseminados	—	8	—

SAN SATURNINO DE CHAVE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Saviñao. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Chave, aldea á.....	10	32	125
Lamas, íd. á.....	10'5	13	69
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	103

SAN SATURNINO DE FERREIROS. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Sarria. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Outeiro, aldea á.....	3'4	12	117
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	32	195

SAN SATURNINO DE FROYÁN. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Sarria. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Quintela, aldea á.....	5'8	14	97
Rigueiro, íd. á.....	6'6	21	110
Teibente, íd. á.....	6'4	36	184
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	37

SAN SATURNINO DE GOYANES. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de la Coruña, mun. de Son. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Peneso, aldea á.....	4'4	62	291
Mantoño, íd. á.....	5'5	29	98
Mariño, íd. á.....	5'6	19	68
Portosín, aldea á	5'5	65	211
Silva, íd. á.....	6'9	88	348
Valcunqueiro, íd. á.....	6'5	14	75
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	56

SAN SATURNINO DE NOYA. *Geog.* V. SANT SADURNÍ DE NOYA.

SAN SATURNINO D'OSORMORT. *Geog.* V. SAN SADURNÍ D'OSORMORT.

SAN SATURNINO DE PIÑEIRO. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Saviñao. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Touza, aldea á.....	6'2	18	92
Vilachá, íd. á.....	5'1	26	129
Vilamor, íd. á.....	5'2	31	156
Villarreme, íd. á.....	5'1	37	205
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	32	172

SAN SATURNINO DE SOTO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Ribera de Arriba. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carmen (El), caserío á...	3'1	11	41
Castañedo, aldea á.....	3	46	142
Polledo, íd. á.....	3'4	26	57
Roza (La), caserío á.....	3'3	17	70
Torre y Pumarada, íd. á.	3'2	18	64
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	23	82

SAN SATURNINO DE URGEL. *Geog. ecl.* Cenobio antiquísimo, que en el año 875 Frédolo, conde de Urgel, le concedió la iglesia de San Esteban y San Hilario con la villa de *Sogra Mortua*. El Cartulario de este monasterio se conserva hoy en el Seminario de Urgel. Villanueva, Traggia y, últimamente, Serrano y Sanz (*Ribagorza*, págs. 99-101) han publicado algunos documentos.

SAN SATURIO. *Geog.* Cueva de la prov. de Soria, al pie de la sierra de Santa Ana, en un escarpado risco bañado por las aguas del Duero, á 1'5 kms. de Soria. Está formada por varias cavidades, en una de las cuales hay una capilla que, según tradición, era el oratorio del santo anacoreta, y en otra más pequeña se cree murió y fué sepultado.

SAN SAVINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Emilia, en la prov. de Ravena, círc. y á 10 kms. NE. de Lugo, sit. en la rib. izq. del Senio, tributario del Po di Primaro; 1,220 h.

SAN SEBASTIÁN. *Geog.* Cabo de la costa de la prov. de Gerona, al NE. de Palamós. Es un promontorio notable por su color rojizo y sus escabrosidades, que avanza al SE. con su cumbre coronada por una ermita y un faro, desde la cual se descubre una hermosa vista. Tiene á la banda occidental la cala de Llafranch, con playa y caserío, la cuales de más capacidad que Calella; presta abrigo del cuarto cuadrante á los costeros, y viene á ser la marina de Palafrugell, que se halla á 1'5 millas tierra adentro. Tiene faro, que sirve para que, recalando sobre él, de noche, se pueda ir á buscar el abrigo de Palamós, cuando arrecian los golpes en el golfo de Lion. Dicho faro está sit. á 550 yardas al N. del cabo, á los 41° 53' 40'' de lat. N. y 3° 12' 8'' de longitud E. del Meridiano de Greenwich, y es de luz fija con centelleos blancos; se levanta á 548 pies sobre el nivel del mar. y su alcance es de 31 millas náuticas en los destellos y 19 en la luz fija. Se clasifica como de primer orden. Al lado del faro, levántase una ermita

[illegible] del Adriatico,

[illegible] V. SANT SADURNÍ.

[illegible] de la prov. de la Coruña [illegible] k. según el censo [illegible] de San Pelayo de Fe- [illegible] santa María de Iglesiafeita, San Julián de La- [illegible] Santa María de Narabio [illegible] Su cabecera es [illegible] parte montuoso [illegible] Marqués de Figueroa, en [illegible] de Lugo. El censo [illegible] al p. j. del [illegible] sit. al NE. de El [illegible] legumbres y frutas: [illegible]

[illegible] Adl. de la prov. de la Coruña, [illegible] de santa María de Rus.

[illegible] Adl. de la prov. de Oviedo, [illegible] de San [illegible] de [illegible]

[illegible] DE AMOEDO. *Geog.* Parr. de la pro- [illegible] de Lugo, mun. de [illegible] Consta de las siguientes entidades de población según el [illegible] de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
[illegible], lugar á.....	2'4	31	82
[illegible]	[illegible]	[illegible]	101
[illegible]	[illegible]	[illegible]	230
[illegible]	2	32	96
[illegible] inferiores y e. di- [illegible]	—	3	—

[illegible] SATURNINO DE CHAVE. *Geog.* Parr. de la prov. de [illegible] de Savreiro. Consta de las siguientes enti- [illegible] de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
[illegible], aldea á.....	10	32	125
[illegible], id. á.....	10'5	13	69
[illegible] inferiores y e. di- [illegible]nados.....	—	19	103

[illegible] SATURNINO DE FERREIROS. *Geog.* Parr. de la [illegible] de Lugo, mun. de Sarria. Consta de las siguientes [illegible]des de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
[illegible], aldea á.....	3'4	12	117
[illegible] inferiores y e. di- [illegible]nados.....	—	32	195

[illegible] SATURNINO DE FROYÁN. *Geog.* Parr. de la pro- [illegible] de Lugo, mun. de Sarria. Consta de las siguien- [illegible]idades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
[illegible]a, aldea á.....	5'8	14	97
[illegible], id. á.....	6'6	21	110
[illegible], id. á.....	6'4	36	184
[illegible] inferiores y e. di- [illegible]nados.....	—	4	37

[illegible] SATURNINO DE GOYANES. *Geog.* Ayuda de pa- [illegible] de la prov. de la Coruña, mun. de Son. Según [illegible] de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
[illegible] aldea á.....	4'4	62	291
[illegible], id. á.....	5'5	29	98
[illegible] id. á.....	5'6	19	68
Portosín, aldea á	5'5	65	211
Silva, id. á.....	6'9	88	348
Valcunqueiro, id. á.....	6'5	14	75
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	56

SAN SATURNINO DE NOYA. *Geog.* V. SANT SADURNÍ DE NOYA.

SAN SATURNINO D'OSORMORT. *Geog.* V. SAN SADURNÍ D'OSORMORT.

SAN SATURNINO DE PIÑEIRO. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Saviñao. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Touza, aldea á.....	6'2	18	92
Vilachá, id. á.....	5'1	26	129
Vilamor, id. á.....	5'2	31	156
Villarreme, id. á.....	5'1	37	205
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	32	172

SAN SATURNINO DE SOTO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Ribera de Arriba. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carmen (El), caserío á...	3'1	11	41
Castañedo, aldea á.....	3	46	142
Polledo, id. á.....	3'4	26	57
Roza (La), caserío á.....	3'3	17	70
Torre y Pumarada, id. á.	3'2	18	64
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	23	82

SAN SATURNINO DE URGEL. *Geog. ecl.* Cenobio antiquísimo, que en el año 875 Frédolo, conde de Urgel, le concedió la iglesia de San Esteban y San Hilario con la villa de *Sogra Mortua*. El Cartulario de este monasterio se conserva hoy en el Seminario de Urgel. Villanueva, Traggia y, últimamente, Serrano y Sanz (*Ribagorza*, págs. 99-101) han publicado algunos documentos.

SAN SATURIO. *Geog.* Cueva de la prov. de Soria, al pie de la sierra de Santa Ana, en un escarpado risco bañado por las aguas del Duero, á 1'5 kms. de Soria. Está formada por varias cavidades, en una de las cuales hay una capilla que, según tradición, era el oratorio del santo anacoreta, y en otra más pequeña se cree murió y fué sepultado.

SAN SAVINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Emilia, en la prov. de Ravena, cfrc. y á 10 kms. NE. de Lugo, sit. en la rib. izq. del Senio, tributario del Po di Primaro; 1,220 h.

SAN SEBASTIÁN. *Geog.* Cabo de la costa de la prov. de Gerona, al NE. de Palamós. Es un promontorio notable por su color rojizo y sus escabrosidades, que avanza al SE. con su cumbre coronada por una ermita y un faro, desde la cual se descubre una hermosa vista. Tiene á la banda occidental la cala de Llafranch, con playa y caserío, la cuales de más capacidad que Calella; presta abrigo del cuarto cuadrante á los costeros, y viene á ser la marina de Palafrugell, que se halla á 1'5 millas tierra adentro. Tiene faro, que sirve para que, recalando sobre él, de noche, se pueda ir á buscar el abrigo de Palamós, cuando arrecian los golfes en el golfo de Lion. Dicho faro está sit. á 550 yardas al N. del cabo, á los 41° 53' 40" de lat. N. y 3° 12' 8" de longitud E. del Meridiano de Greenwich, y es de luz fija con centelleos blancos; se levanta á 548 pies sobre el nivel del mar. y su alcance es de 31 millas náuticas en los destellos y 19 en la luz fija. Se clasifica como de primer orden. Al lado del faro, levántase una ermita

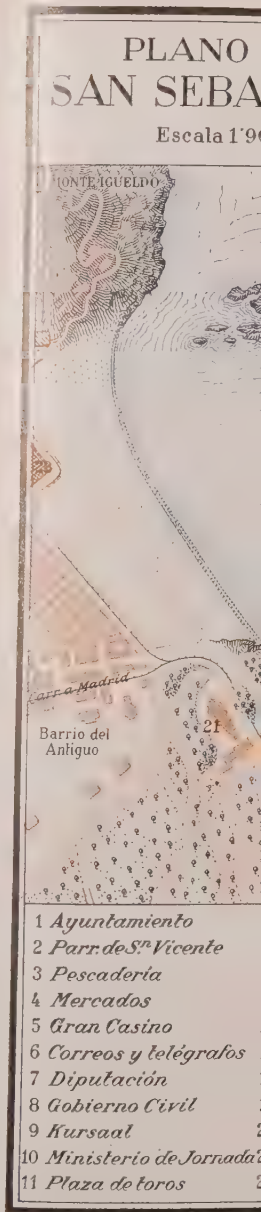

Enciclopedia Universal

y santuario, con varias celdas para hospedaje de forasteros. La ermita tiene un altar del siglo XVIII, con una imagen de talla de San Sebastián, vestido con traje de cortesano de la época de Luis XV.

SAN SEBASTIÁN. *Geog.* Barrio de la prov. de Badajoz, mun. de Helechosa.

SAN SEBASTIÁN. *Geog.* Cas. de la prov. de Cádiz, mun. de Sanlúcar de Barrameda.

SAN SEBASTIÁN. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Gáldar.

SAN SEBASTIÁN. *Geog.* Faro de la prov. de Gerona, mun. de Palafrugell. || Ermita en el mun. de Palafrugell.

SAN SEBASTIÁN. *Geog.* Barrio de la prov. y mun. de Granada.

SAN SEBASTIÁN. *Geog.* P. j. de la prov. de Guipúzcoa, sit. en el extremo NE. de la misma, limitando al N. con el mar Cantábrico, al E. y SE. con Francia y con Navarra, al S. con el p. j. de Tolosa y al O. con el de Azpeitia. Ocupa una super. de 384'60 kms.², y según el censo de 1920 tiene 9,007 e. y albergues y 115,923 h. de hecho ó 116,529 de derecho, distribuídos en 14 municipios, que comprenden 3 ciudades, 9 villas, 1 lugar, 3 caseríos y 88 otras entidades. Riéganlo los ríos Urumea, Oria y Bidasoa (que forma el límite con Francia) y otros menos importantes, y en él se encuentran los montes Jaizquibel, Haya, Mendizorrotz y otros, sin contar los que se han hecho más conocidos por su proximidad á la ciudad de San Sebastián. Cruzan su territorio varios ferrocarriles, especialmente el de la frontera francesa á Madrid, y numerosas carreteras, materia en la cual es, en general, toda la provincia, y especialmente este partido, de los mejores servidos de la Península.

SAN SEBASTIÁN. *Geog.* C. y mun., capital de la provincia de Guipúzcoa, con 2,860 e. y albergues y 61,774 habitantes de hecho ó 63,317 de derecho. Según el censo de 1920 se compone de las entidades de población que á continuación se expresan:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Antiguo, barrio á.....	0'4	96	2,232
Añorga, fábrica de cementos y casas á.....	5'3	36	306
Asilo Reina Victoria, para niños y ancianos á...	1'9	6	511
Ategorrieta ó Puertas Coloradas, barrio á.....	0'15	161	1,221
Atocha, íd. á	0'05	40	2,912
Ayete, casa de campo y ermita á	1'6	11	8
Cemoriya, matadero y casas á	0'01	23	1,002
Ciudad-Jardín, casas de campo á.....	1'5	13	104
Ereca, casas de labor y viviendas á.....	0'57	28	1,172
Estación (La), estación de ferrocarril á.....	0'015	33	23
Igueldo, barrio á.....	4'7	26	185
Landarbaso, íd. á	14	10	65
Loyola, íd. á.....	1'7	20	285
Martutene, casas de campo y de recreo á	3'3	22	74
Miraconcha Alto, barrio á	0'6	43	144
Miramar, Palacio Real, á	0'7	10	14
Monte Igueldo, casas de campo á	1'15	29	20
Morláns, fábrica de gas y casas á.....	0'6	13	6
Mota (La), castillo y cuarteles á	0'01	25	42
Ondarreta, cárcel y casas á.....	0'4	39	821
San Bartolomé, conventos y casas á	0'014	30	368
San Sebastián, ciudad de	—	1,384	45,636
Santa Clara (isla de), faro y vivienda á	0'55	1	5
Zubieta, barrio á.....	8'4	12	90
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	749	6,071

Es cabeza del partido judicial de su nombre y corresponde á la dióc. de Vitoria. Está sit. á los 43° 19' 30'' de lat. N. y 1° 41' 56'' de long. E. del Meridiano de Madrid (castillo de la Mota) ó 2° 0' 19'' O. del Meridiano de Greenwich al NO. de España, al pie del Monte Urgull, en una península entre dos bahías, de las cuales la del E. se denomina Zurriola y la del O. la Concha, protegida esta última por la isla de Santa Clara. Su playa ha merecido el calificativo de Perla del Océano. En cereales y forrajeras se cultivan los usuales en el país. Es de notar el desarrollo de la horticultura en el término municipal de SAN SEBASTIÁN, especialmente en los valles de Loyola y Ayete, donde se cultivan hortalizas abundantes y frutas tempranas. La producción de flores es otra de las notas características de la horticultura en SAN SEBASTIÁN. La ganadería lechera se encuentra en estado floreciente. Los agricultores y ganaderos de SAN SEBASTIÁN están organizados en tres sindicatos, siendo el más importante el Sindicato Agrícola *Alkartasuna,* con servicios montados excelentemente y laboratorio para el análisis de leches, sidras, tierras, abonos minerales, etc. Las industrias marítimas tienen bastante importancia. Además de numerosas casas navieras, hay astilleros (sitos en Pasajes), sociedades de pesca, talleres de reparación de embarcaciones, fábricas de salazón, venta de pescado, etc. Hay, además, carpinterías mecánicas; fábricas de cerveza, fundición y ajustaje, jabón y bujías, chocolate, paraguas, puntas de París, aguardientes, alfarería, asfaltos, automóviles, baldosas, básculas, baúles y maletas, cal, calderería, calzado; talleres de carrocerías y persianas, de construcciones de cemento armado; fábricas de cartón, cera, cerámica, cerrajería artística, conservas alimenticias; talleres de construcciones mecánicas y navales; fábricas de contadores eléctricos y para agua, de cremas y pastas para el calzado, de dulces; talleres de ebanistería; fábricas de material eléctrico, de embutidos; talleres de encuadernación, grabado, litografía y estereotipia, de forja; fábricas de géneros de punto, jabones, ladrillos, juguetes; talleres de maquinaria; fábricas de artículos de mimbre, de molduras, mosaicos, perfumería; refinerías de petróleo; fábricas de *sommiers,* de tejidos, de velamen para buques, etc. Cinco son las centrales de electricidad que sirven flúido al público: además, el Ayuntamiento, las compañías de tranvías, etc., tienen saltos y centrales para sus propias necesidades. El comercio es activo, en verano sobre todo, y está servido por los Bancos Guipuzcoano, de Vizcaya, de San Sebastián, Urquijo de Guipúzcoa, de Bilbao, de España, Español del Río de la Plata, del Crédito Hipotecario y *Crédit Lyonnais;* existen también varias casas de Banca particulares: Brunet y Compañía, Barcaiztegui y Maestre, Aramburu, Besvé, Soler y Torras, etcétera. En cuanto á comunicaciones, el primer camino de alguna importancia con que contó SAN SEBASTIÁN fué

Escudo de San Sebastián

Vista del puerto

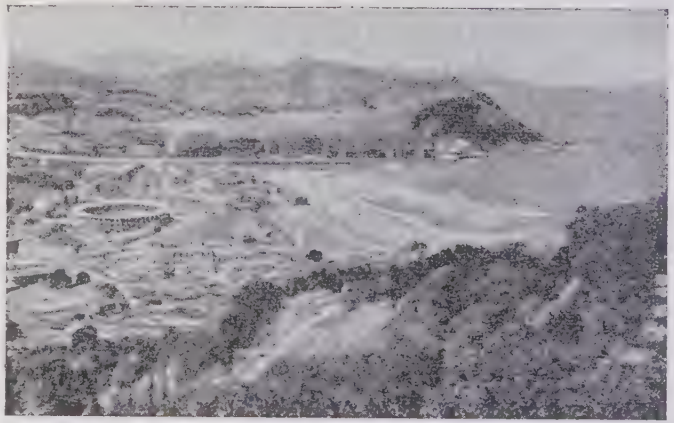

Vista panorámica desde el Monte Ul'a

La playa á la hora del baño

Vista parcial

Jardín de Alderdi-Eder y Monumento del Centenario

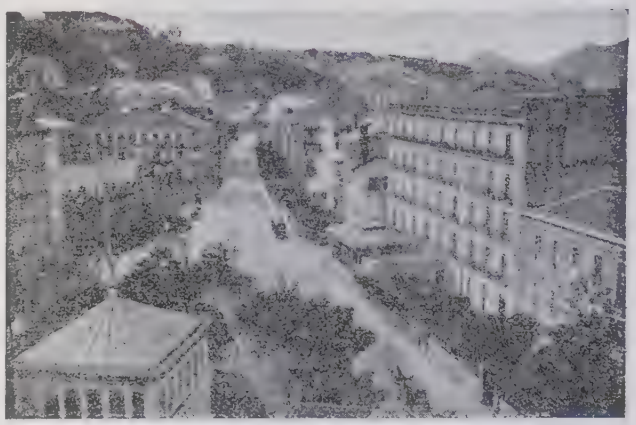

Plaza de Zubieta y los hoteles

Calle de Hernani

Calle de Urbieta

el de Oriamendi á Hernani, abierto en 1776 y que tiene cerca de 5 kms. de longitud en la jurisdicción de SAN SEBASTIÁN. En 1847 fué construída la carretera que, partiendo de Andoain, atraviesa la ciudad para dirigirse á las Ventas de Irún, habiendo sido ésta la primera vía importante que puso en comunicación á SAN SEBASTIÁN con la carr. de Madrid á Irún. En 1871 se inauguró la carr. de SAN SEBASTIÁN á Astigarraga, y, además de éstas, existen la que conduce á la estación del Norte, la del Palacio de Su Majestad y las que van á Igueldo y al Monte Ulía. Las carreteras de segundo orden y caminos vecinales forman una tupida y bien cuidada red, que proporciona fácil comunicación con las grandes vías á los habitantes más alejados de la población; 11 son los caminos y carreteras que cruzan el barrio de Eguía, 5 el de Ulía, 14 el de Amara, 10 el de Lugariz y 28 el de Ibaeta-Igueldo. La línea del f. c. del Norte es la que da más contingente de viajeros á la ciudad, y entre los numerosos trenes que pasan por la est. de SAN SEBASTIÁN, los hay rápidos, que hacen en corto número de horas el recorrido Madrid-San Sebastián, Barcelona-San Sebastián y París-San Sebastián. El f. c. de la costa San Sebastián-Bilbao aporta también gran número de viajeros, sobre todo en días festivos. El f. c. eléctrico de San Sebastián á Hendaya es el preferido por los habitantes de Irún y SAN SEBASTIÁN para hacer el recorrido entre la frontera y la capital. Facilitan las comunicaciones los tranvías á Hernani, á Tolosa, á Pasajes y Rentería, á Venta-berri, á Ondarreta y á la estación del Norte. El tranvía de servicio urbano tiene dos líneas: una cuyos límites son la plaza de la Alameda y est. de Amara f. c. SAN SEBASTIÁN-Bilbao, y otro, Alameda y barrio de Gros. Hay, además, como medios de comunicación, el funicular de Igueldo, además de un bien organizado servicio de coches y automóviles. Hay automóviles urbanos, y de línea á Rentería, Pasajes, Tolosa, Azcoitia, Eibar y otros muchos puntos. Posee Aduana; Colegios de Abogados, Notarios y Procuradores; Biblioteca Municipal pública; Laboratorio; Museo Municipal Histórico, Artístico y Etnográfico Vasco; Museo Naval Provincial; Cámaras Agrícola, de Comercio y oficial de la propiedad urbana; Instituto general y técnico; Estación meteorológica; Escuelas de Artes y Oficios, Normal de maestras, Escuela de Comercio y provincial de Agricultura; Observatorio meteorológico; Juntas provinciales de protección á la infancia y represión de la mendicidad, de la Liga marítima, de Sanidad; Colegios de practicantes, médicos y farmacéuticos; Centro municipal de propaganda é información; Caja de Ahorros provincial, y Caja de Ahorros y Monte de Piedad municipal. En SAN SEBASTIÁN está la Administración principal de Correos de Guipúzcoa y es uno de los 15 centros en que se halla dividida la red telegráfica de la nación. Tiene instalación de red telefónica urbana y de la Compañía Peninsular de Teléfonos, con servicios muy bien atendidos. La red telefónica urbana, á cargo del Municipio, es de funcionamiento automático desde la madrugada del día 13 de Junio de 1926. Desde el mismo día funcionan también automáticamente las subcentrales y estaciones de los lugares y villas de Aguinaga, Andoain, Alza, Astigarraga, Hernani, Lasarte, Lezo, Martutene, Miracruz, Oria, Oyarzun, Pasajes Ancho, Pasajes de San Juan, Pasajes de San Pedro, Rentería, Urbieta, Usurbil, etc., correspondientes á la línea provincial, propiedad de la Diputación; así es que SAN SEBASTIÁN puede comunicar automáticamente, sin mediación de personal alguno, con cualquier abonado de los citados lugares y otros, y lo mismo pueden hacer éstos entre sí ó con los de la capital. La industria hotelera está muy desarrollada; el más suntuoso de los establecimientos de esta índole es el Hotel María Cristina, construído en 1912 con arreglo á los planos del arquitecto Carlos Mewes y bajo la dirección del arquitecto donostiarra Francisco Urcola. Siguen á éste en importancia los hoteles Continental, Londres, Ezcurra, Central, Hispanoamericano, La Urbana, Arana, Aramendi, Majestic, etc. Además de las escuelas municipales citadas en otro lugar de este artículo, hay gran número de colegios particulares, entre los que citaremos los de niños, Católico de Santa María, Escuelas Francesas, Sagrado Corazón, de San Antonio, de San Bernardo (Escuelas Cristianas) y Patronato de San Vicente, y, para niñas, los de los Ángeles, Ángeles Custodios, Damas Inglesas, Alemán, Dominicas Francesas, Fundación Elizarán, Inmaculada Concepción, Internado Teresiano, Niño Jesús de Praga, Religiosas Concepcionistas, Religiosas Francesas del Sagrado Corazón, Religiosas de la Providencia, de Nuestra Señora de Guadalupe, etc. Por la participación que al idioma vasco se le da en la enseñanza, merecen ser citados el colegio *Koruko Andre Mariaren Irakaskuntza*, con diversas secciones de muchachos y muchachas y asociaciones postescolares, y el colegio de párvulos de Nuestra Señora de Aranzazu.

Clima. Con arreglo al *Anuario Estadístico Oficial de España*, los datos climatológicos de SAN SEBASTIÁN, según observaciones de los años 1916 á 1923, ambos inclusive, son los que se indican en los cuadros de la página siguiente:

Aspecto general. El núcleo principal de la ciudad se extiende al pie del Monte Urgull, en su parte S., formando una península que bañan por el N. y O. las aguas del Cantábrico y por el E. las del río Urumea. Limitan esta península por el E. y en toda su longitud hermosos paseos que bordean el Urumea. Del Rompeolas arranca el paseo de Salamanca, que á su vez se continúa con el de la República Argentina, que des. en la plaza de España, después de la cual continúa el paseo del Árbol de Guernica, que limita el ensanche de la ciudad por este lado. El mar baña á la ciudad por el O., donde se extiende el gran paseo de la Concha, hasta la playa de Ondarreta, sita en el Antiguo, al pie del Monte Igueldo. Además de esta parte de la ciudad, conócense en la capital de Guipúzcoa, con los nombres de ciudad vieja y ciudad nueva, otras dos zonas. La primera es la que hasta 1863 estuvo ceñida por las murallas, y es la que, sit. al pie del Monte Urgull, queda encerrada entre este monte, el Bulevar, el mercado de la Brecha y la iglesia de San Vicente y el muelle, abarcando en su conjunto una ext. de unos 100,000 m.² La ciudad vieja carece de paseos y de calles anchas; pero son éstas limpias y bien asfaltadas, y viven en ellas los pescadores y el comercio modesto. Dos plazas hay en su recinto: la de la Constitución y la Vieja. Esta última, en la que se hallaba, antes del derribo de las murallas, la única entrada á la ciudad, es actualmente un ensanchamiento de la Alameda ó Bulevar. La de la Constitución está rodeada de soportales, que sirven de cómodo paseo en el invierno, y con una entrada en cada uno de sus cuatro ángulos; su long. es de 57 metros por 37 de anchura; el palacio del Ayuntamiento ocupa su lado occidental, y los restantes están ocupados por casas particulares, de fachadas simétricas y balcones numerados, de los que disponía el Ayuntamiento cuando en ella se organizaban corridas de toros y festejos populares. Hay además tres plazuelas: la de las Escuelas, que debe su nombre á haber estado éstas instaladas allí, en el edificio que hoy ocupa la Escuela de Comercio; la de la Brecha y la de Lasala. Los edificios que merecen mención en esta zona son las parr. de Santa María y San Vicente, la Casa Consistorial, el teatro Principal, la Delegación de Hacienda, el mercado de la Brecha y la Pescadería, el Círculo Easonense, etc. Separa la ciudad vieja de la nueva la Alameda ó Bulevar, que atraviesa toda la población de E. á O.: en su parte central tiene un elegante pabellón, en el que da frecuentes conciertos la Banda municipal; la som-

1. Vista de los puentes sobre el Urumea y Paseo de los Fueros.—2. Puente de Santa Catalina y Barrio de Gros.—3. Avenida de la Libertad.—4. Puente de María Cristina y Estación del Norte

Datos climatológicos de SAN SEBASTIÁN, *según las observaciones de los años 1916 á 1923*

Años	Barómetro		Termómetro				Psicrómetro	
	Altura media	Oscilación extrema	Temperatura media	Temperatura máxima	Temperatura mínima	Oscilación extrema	Humedad relativa media	Tensión media
1916	760'9	44'4	13'5	31'4	— 2	33'4	73	9'5
1917	761'6	48'7	12'7	34'6	— 6'8	41'4	74	9'4
1918	»	»	»	»	»	»	»	»
1919	761'5	49'5	13'1	35	— 3	38	72	9'4
1920	762'4	39'4	14'1	32	— 4'6	36'6	71	»
1921	762'9	39'6	14'6	35'8	— 1'6	37'4	75	»
1922	761'9	35'6	13'8	36'6	— 3'6	40'2	72	9
1923	761'9	35'6	16'5	36'6	»	»	»	»

Años	Anemómetro		Pluviómetro			Días		
	Dirección dominante del viento	Velocidad media por día en kilómetros	Lluvia total en milímetros	Días de lluvia	Días de nieve	Despejados	Nublosos	Cubiertos
1916	S.-NO.	181	670 2	111	6	81	205	80
1917	NO.	146	1,517	147	7	72	210	82
1918	»	»	»	»	»	»	»	»
1919	S.-NO.	157	1,506'1	199	1	51	157	157
1920	S.-NO.	132	133	131	»	40	211	115
1921	S.-NO.	93	119	118	»	39	230	96
1922	S.-NO.	93	1,981'6	168	»	35	149	181
1923	»	»	»	»	»	»	»	»

bra que proyectan las hileras de frondosos árboles que en él se extienden es un atractivo más de este lugar de esparcimiento. La parte nueva de SAN SEBASTIÁN presenta un trazado completamente simétrico, de calles rectas y casi todas paralelas, de una anchura de 10 á 15 m., que en algunas llega á los 20, con amplias aceras, varias con arbolado y alguna con flores y plantas á todo lo largo de los bordes. Esta zona nueva se extiende á ambos lados de la Avenida de la Libertad, que va desde el puente de Santa Catalina al paseo de la Concha. En la ciudad moderna hay que mencionar la plaza de Guipúzcoa, rectangular, cruzada por calles por sus cuatro lados, por lo que ofrece ocho entradas. La planta baja de los edificios, simétricos y de elegante arquitectura, presenta anchurosos pórticos con pilastras y arcos ornamentados, y en su centro hay un jardín á la inglesa, con cascada, lago, puente rústico, una columna meteorológica bajo un templete y el monumento al malogrado compositor José María de Usandizaga. Todas las calles de la ciudad moderna, en la que se reconcentra la animación y el comercio, son como hemos dicho, anchurosas, rectas y bien pavimentadas. Las principales son: la de Oquendo, que sigue el paseo de la República Argentina por el lado opuesto al mar; las ocho que desembocan en la plaza de Guipúzcoa y son las de Churruca, Idiáquez, Elcano, Legazpi, Peñaflorida, Andía, Bengoechea y Camino; las de Hernani y Garibay desde la Avenida de la Libertad al Bulevar; las de Echaide, Vergara, Fueros, Guetaria, Fuenterrabía, Loyola, Urbieta, Easo, San Marcial, del Príncipe y San Martín. El parque de Alderdi-Eder, que equivale á *Lugar hermoso*, está sit. entre la fachada principal del Gran Casino, la Concha y la calle de Hernani; tiene bonitos jardincitos con artísticos asientos, estanques y surtidores. Merecen citarse como edificios notables en esta zona el palacio de la Diputación, el Gran Casino, la Central de Correos, el teatro Victoria Eugenia y el hotel María Cristina. En el paseo de la República Argentina se alza el monumento al almirante donostiarra Antonio de Oquendo; es debido al escultor Marcial de Aguirre y fué inaugurado en 1894. De E. á O. atraviesa la población la citada Avenida de la Libertad, con magnífico arbolado en sus paseos laterales y una anchura de 35 m. En su extremo E. está la plaza de España, y en el O. la de Cervantes, con una farola dedicada al insigne novelista. Hay, además, la plaza de Bilbao, que sirve de entrada á la población al llegar á ella por la estación del Norte, y la del Buen Pastor, en la que está la parroquia de este nombre. Además de esta iglesia, pueden mencionarse en esta zona como edificios notables: el Instituto provincial, la Escuela de Artes y Oficios, Biblioteca y Museo, el Palacio de Justicia, el Palacio Real, el Balneario de la Perla, las cabinas del voladizo de la Concha, etc. Entre los barrios que merecen citarse hay dos, los de Ibaeta y Lugariz, con la playa de Ondarreta, en cuyo extremo se alza el edificio destinado á cárcel; el de Igueldo, en la montaña de su nombre; el de Gros, en la marg. der. del Urumea y al pie del Monte Ulía: tiene la parroquia de San Ignacio, el *Kursaal*, plaza de toros, el frontón Urumea y el paseo de Colón, con preciosos chalets. El empuje que ha sufrido, y aun está experimentando, este barrio se debe á las obras realizadas por la Sociedad Inmobiliaria, que construyó el magnífico *Kursaal*, á la orilla del mar, y con los edificios que ha levantado y terrenos que ha vendido ha dado lugar á que se forme el hermoso paseo de Ramón María de Lili, á lo largo de la orilla der. del Urumea; la Gran Avenida, las calles de Peña y Goñi, Usandizaga, Aguirre Miramón, etc. Para unir al núcleo de la ciudad esta parte nueva del barrio se construyó un gran puente, cuyo eje es continuación del eje del paseo de la Alameda. El *Kursaal* es un suntuoso centro de fiestas, con espléndido *hall*, elegante teatro de tres pisos, restaurantes, salas de recreo, de lectura, de aseo, etc. Además, en los citados barrios se han construído ya

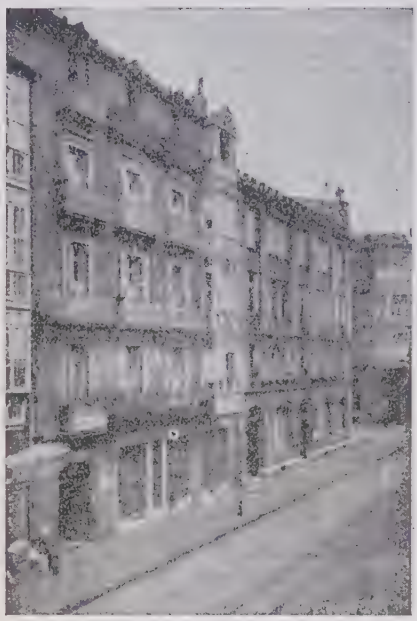

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Colegio Francés

Interior de la iglesia de los PP. Carmelitas

Altar mayor de la Parroquia de San Sebastián

1. El Gran Kursaal.—2. La caseta de los Reyes.—3. El Gran Casino

dos hoteles de primer orden. En el barrio de Ulía se encuentran el Hospital de Manteo y el Matadero. En la oril. der. del Urumea se extiende también el barrio de Eguía, en el que se hallan la Casa de Misericordia y el Asilo de Ancianos y al que prestan vida y animación la estación del Norte, la Fábrica de Tabacos, la Escuela Normal de Maestras, el frontón cubierto, el campo de futbol y el gran parque legado á la ciudad por el duque de Mandas. A ambas orillas de la carretera que va á Hernani se hallan las casas del barrio de Loyola, donde se ha construído una ciudad-jardín. La ciudad-jardín de Loyola debe su origen al generoso deseo de la reina madre de que el importe de la subscripción abierta para un homenaje en su honor se destinara á una obra benéfica; la propia reina contribuyó á la obra con el importe de la primera casa de la ciudad-jardín, según el proyecto presentado por el arquitecto Angel F. de Casadevante. De entre otros pintorescos paseos que hay en las afueras, cabe citar el del Antiguo, que bordea la playa de Ondarreta; el de Atocha, que de las inmediaciones de la calle de Iztueta llega hasta la Fábrica de Tabacos; el de los Curas, en la falda del monte Urgull; el que va desde el puente de Santa Catalina al barrio de Ategorrieta, y el paseo marítimo del Príncipe de Asturias, que circunda el Monte Urgull y permite la contemplación de una vasta extensión del mar. Los tres trozos de que consta suman una long. de 1,200 m., y en su construcción se han invertido 1.139,000 pesetas. Aunque, por ahora, se dé por terminada su construcción, quizá con el tiempo se prolongará hasta hacerlo desembocar frente al Casino.

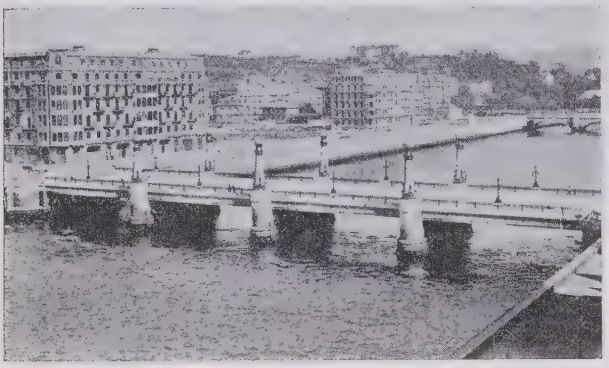

San Sebastián.—Nuevo Puente de la Zurriola

Puerto. El puerto, sit. al resguardo del Monte Urgull, lo forman dos espigones que presentan una entrada angosta por el O. y está dividido por espigones interiores en antedock, dock de puertas y dársena de pescadores. Comenzó á construirse el primer muelle en 1450, durante el reinado de Juan II, y como los arbitrios que se establecieran no llegasen á cubrir los gastos que su construcción originaba, aumentáronse aquéllos en tiempo de Enrique IV. En 1688 un rayo, que provocó la explosión de un almacén de pólvora del castillo de la Mota, no sólo causó graves daños a la población, sino que destruyó parte de los muelles. En el último tercio del siglo XVIII, el Consulado de SAN SEBASTIÁN, que tantos beneficios trajo sobre esta ciudad, encargó al arquitecto hidráulico Pedro Ignacio de Lizardi un proyecto de las obras que debían ejecutarse para mejorar el puerto, habiéndose llevado á cabo, especialmente las que en definitiva convenían, en 1850, por iniciativa y bajo la dirección de Fermín de Lasala. El puerto hoy admite buques de hasta 300 ton., que precisa que entren durante la pleamar y se abarloen á los muelles ó á otros buques, pues al bajar la marea queda en seco gran parte del puerto. Para su entrada en él, los buques grandes necesitan el auxilio de lanchas y gentes del país, lo que recibe el nombre de *atuage*. En la parte superior del muelle llamado *Kai-arriba* está la Torre del Puerto, con depósito de material de salvamento. Entre ella y el barrio de Jarana se alza el monumento al marino José María de Zubía *(Mari)*, que pereció víctima de su valor en 1866, después de haber arriesgado varias veces la vida por salvar las de no pocos náufragos. El puerto de SAN SEBASTIÁN, en el siglo XVIII tenía gran importancia, pues era grande su comercio con las Antillas y se veían en él muchos buques descargando café, azúcar y cacao; pero, perdida la marina de vela y perdidas las colonias, sólo se ven en el puerto buques descargando carbón asturiano ó cargando cemento de las fábricas guipuzcoanas, pudiendo afirmarse que el verdadero puerto de SAN SEBASTIÁN es en la actualidad el de Pasajes, á 5 kms. de la ciudad. Desde remotos tiempos fueron SAN SEBASTIÁN y Guipúzcoa cuna de grandes y famosos marinos, y aunque en la actualidad la navegación de altura casi ha desaparecido, en cambio la pesca sigue teniendo gran importancia, siendo aquí donde primeramente se modernizó. Las familias que á ella se dedican habitan principalmente en el barrio llamado de la Jarana, sit. en el muelle, y en las calles de la parte vieja de la ciudad, al pie del castillo. El primer vapor dedicado exclusivamente á la pesca fué construído en Escocia en 1878 y sirvió de base á una importante flota pesquera. Por término medio, en estos últimos años dedícanse á la pesca de altura unos 18 vapores. Las lanchas *traineras*, célebres desde antiguo en estas costas, han desaparecido enteramente al establecerse la pesca en vapores. Tres faros facilitan la navegación en la costa de SAN SEBASTIÁN: uno en la isla de Santa Clara, á 52 m. de altura, cuya luz llega hasta 12 millas; otro en el Monte Igueldo, á 130 m. sobre el mar, cuya luz alcanza á unas

San Sebastián.—Calles Fuenterrabía y Prim

San Sebastián.—1. Nuevo Palacio de Justicia.—2. Gobierno Civil

30 millas, y un tercero en la playa de la Concha, junto al establecimiento de baños La Perla, de luz intensamente roja y cuyo foco se distingue también á gran distancia.

Montes. El Monte Urgull, propiedad del Municipio, sobre el que se apoya la parte antigua de la ciudad, constituyó en tiempos no muy remotos una fortaleza. El panorama que desde él se contempla es de lo más hermoso que pueda darse, disfrutándose de una vista espléndida sobre la ciudad, la Concha, la isla de Santa Clara, el puerto y la inmensidad del Océano. En la cima de este monte se levanta el Castillo de la Mota y fortaleza del Macho, al que dan acceso dos caminos: uno que sigue la falda derecha del monte, pasando por Santa Teresa, y el otro por la parte del muelle. En virtud de Real orden promulgada en Agosto de 1925, se declaró monumento arquitectónico-artístico la fortaleza del Macho, con las murallas que se corren sobre la cresta, así como, entre otros antiguos vestigios, los denominados Batería del Gobernador, Batería de Santa Clara, Batería de las Damas, Baluarte del Mirador, Batería del Muelle, Fuente de Bardoca, entrada y fortificación, evitando así que desaparezcan tan preciados vestigios del Castillo de la Mota, cuya fundación se atribuye á Sancho *el Fuerte*, de Navarra. Estas defensas han sufrido grandes y varias transformaciones, entre ellas la efectuada por el capitán general Sancho de Leyva en 1542, que sobre los cimientos antiguos del castillo construyó otro, que á su vez fué reformado en 1694 por el ingeniero Torrelli, subsistiendo algunas de las reformas hechas en tiempo de Carlos II por el ingeniero Diego Luis de Arias, y restos todos que, si no de gran mérito arquitectónico, tienen el histórico, por estar íntimamente relacionados con la historia de la ciudad de SAN SEBASTIÁN. Próximas á la batería de

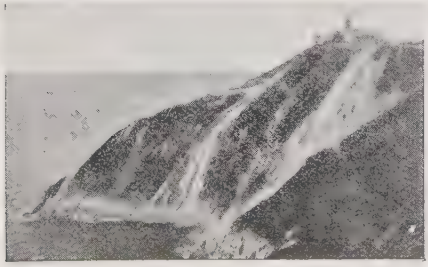

San Sebastián.—El torreón y Casino de Igueldo, vistos desde alta mar

Santa Bárbara se encuentran las ruinas de un polvorín volado á la terminación de la última guerra civil. Sobre un montecillo poblado de césped y en la parte E.-NO., sobre grandes rocas, se encuentra el *cementerio de los ingleses*, á la memoria de algunos oficiales que perecieron en la guerra de la Independencia y en la primera guerra carlista; destácase entre las sepulturas un pequeño túmulo consagrado al mariscal de campo Manuel Gurrea, muerto en el puente de Andoain en 1837. Entrando en la fortaleza, sucédense las murallas, reductos, baterías y cuarteles hasta llegar al Macho, espacioso torreón que corona la cúspide, á 120 m. s. n. m., que en otro tiempo sirvió de prisión á los condenados por delitos políticos. Para substituir á esta fortaleza en la defensa de la población se colocó en 1898 la batería de Mompás, estando, además, resguardada por el fuerte de San Marcos, colocado á 286 m. de altura, que bate á SAN SEBASTIÁN, Hernani, Astigarraga y otros territorios de la comarca. De los montes que rodean á SAN SEBASTIÁN, el primero que llamó la atención de los excursionistas fué el Monte Ulía. Hace años que se quitó el tranvía de ascenso, se cerraron los recreos, se paralizó el transbordador, etc. Quedan los pinares, las vistas soberbias y la carretera de acceso. No menos bello es el panorama que puede contemplarse desde el Monte Igueldo, á 200 metros s. n. m. Para subir á él hay dos buenas carreteras y un funicular, inaugurado en 1912, que salva en línea recta la áspera pendiente del monte; en él se encuentra un elegante y amplio edificio destinado á sala de fiestas y restaurante, rodeado de una gran terraza. Desde allí puede contemplarse la ciudad, recostada á la falda del Monte Urgull y extendiendo sus suntuosos edificios y lindos *chalets* hasta la playa de la Concha; extendiendo la vista por la costa, divísanse la barra de Orio, la playa de Zarauz, el cas. de Guetaria, el castillo de San Antón, las entradas de Zumaya, Motrico, Elanchove, Lequeitio y otros pueblecitos de la costa vizcayna hasta el avanzado faro de Machichaco; hacia la derecha distínguense los que se escalonan en la costa francesa, y dirigiendo la vista hacia tierra vense las alturas de Mendizorrotz y Arratzain, el cas. de la Universidad de Aya, la importante mole de Hernio, la cuenca del Oria, el abandonado fuerte de Santa Bárbara, el Buruntza, el Adarra, San Marcos, Choritoquieta, Ametzagaña y, más en la lejanía, la abrupta peña de Aya, Larrune y, finalmente, los Pirineos. Recorriendo el monte por cómodo camino se llega al poblado de Igueldo, donde se encuentra el Observatorio meteorogógico fundado por Orcolaga.

Playas. De tres playas disponía antes SAN SEBASTIÁN: la de la Concha; la de Ondarreta, sita en el barrio del Antiguo, y la de la Zurriola, en el barrio de Gros. Con las obras realizadas últimamente en este barrio en terrenos ganados al mar ha desaparecido su playa, y quedan las otras dos. La de la Concha ha sido siempre la preferida de los veraneantes, y es la que da renombre á SAN SEBASTIÁN: á ello contribuyen el hecho de hallarse en plena población, su amplitud, la belleza de su línea, que semeja el contorno de una concha, la finura de sus arenas y la suavidad del oleaje, que antes de llegar á la orilla se amortigua en el rompeolas na-

tual de la isla de Santa Clara. La Concha de SAN SEBASTIÁN se abre entre los Montes de Igueldo y Urgull, y es un seno de costa baja cerrado todo de playa, que en la bajamar descubre una gran faja de arena clara y fina Exceptuando la parte del SO., todo el fondo de la Concha es limpio, sondándose de 5 á 9 m. de agua en el centro y á la bajamar. En esta bahía permanecen los buques grandes que no pueden entrar en el puerto, manteniéndose al abrigo de la isla de Santa Clara, que surge en ella entre los montes Urgull é Igueldo, formando el espacio que queda entre esta isla y el primero de dichos montes el canal por donde pasan los buques en demanda del puerto. Dicha isla tiene un faro que se levanta en la parte más elevada de la misma. Las autoridades locales han tratado en todo tiempo de añadir nuevos encantos á los naturales de esta playa. Es el principal, el magnífico paseo de la Concha, circundado de tamarindos, que sigue toda la línea de la playa y forma una ideal terraza construída sobre ella. Al borde de este paseo se construyó hace pocos años un voladizo en casi toda su longitud: bajo el voladizo quedaba, á 1 m. de altura sobre la arena, un paseo cubierto, que servía de refugio á los bañistas en días lluviosos. Dos edificios merecen ser citados en la playa de la Concha: el establecimiento balneario denominado La Perla y la Caseta real. La Perla está constituída por un gran salón central y dos espaciosas galerías que miran al mar, desde donde puede contemplarse el animado cuadro de la playa en las horas del baño. En este establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, pueden efectuarse todas las aplicaciones externas del agua de mar que completan los tratamientos talasoterápicos. La Perla del Océano es un edificio de cemento armado, de 128 m. de largo por 27 de ancho, siendo de 3,900 m. la superficie edificada, dos pisos y terraza hasta el mismo nivel del paseo de la Concha, constituyendo el conjunto un balneario que puede competir con los mejores de Europa. Dirigió la obra y trazó los planos el arquitecto provincial Ramón Cortazar. Durante el invierno todos los servicios están suspendidos: únicamente se abre el *hall* para dar bailes populares. La Caseta real es un edificio de líneas elegantes y esmerada construcción, que llena ampliamente el objeto para que ha sido destinada y contribuye poderosamente á realzar la playa de la Concha. La primera caseta real se construyó en 1845 para Isabel II. Posteriormente construyóse otra que podía subir o bajar sobre carriles, según la marea, accionada por un motor de vapor, y en 1894 la Diputación construyó otra de estilo árabe, según traza del arquitecto señor Echabe, á la que substituyó la actual en 1911. Aparte de las del balneario de La Perla, los bañistas utilizaban casetas de madera, uni ó bipersonales, todas del mismo tipo, montadas sobre ruedas, y que se transportaban por medio de parejas de bueyes, según las exigencias de la marea. Pero todas desaparecieron radicalmente para el verano de 1926. En el paseo cubierto que formaba el voladizo de la Concha, el Municipio donostiarra ha construído gran número de departamentos limpios, higiénicos y elegantes, en grupos de á cuatro, decorados interiormente con azulejos y pavimentados con baldosín. En todos ellos hay instalados lavabos y lavapiés con termosifones, espejos biselados, perchas y banquetas especiales, recibiendo luz cenital, y disponen de la ventilación necesaria para la renovación del aire, alumbrado eléctrico y cuanto se necesita respecto á los servicios higiénicos. Un secadero eléctrico-mecánico evita el feo efecto que producían á la vista las ropas de los bañistas tendidas á secar en la misma playa. También ha dispuesto el Ayuntamiento donostiarra que todos los toldos que se pongan para resguardar de los rigores del sol á los aficionados á la playa sean del mismo tipo. Por consiguiente, desde el verano de 1926 no se vió una caseta en la arena, y los toldos llevarán el sello igualador de la uniformidad. Las comodidades serán mayores y más acentuado el tono de elegancia y modernidad, pero la playa habrá perdido el conjunto pintoresco y abigarrado que era ya familiar á donostiarras y visitantes.

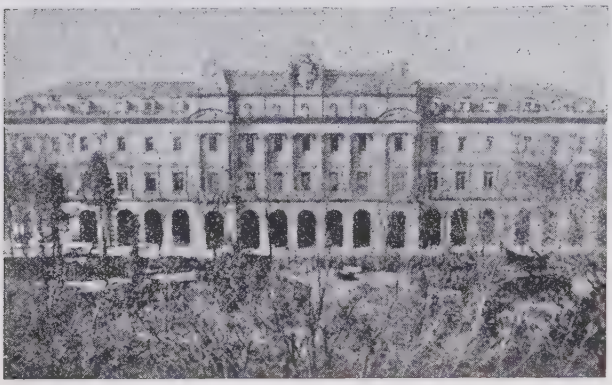

San Sebastián.—Palacio de la Diputación

Iglesias. La parroquia de Santa María se sabe que desapareció en 1278 á consecuencia de un incendio, habiéndose levantado otra en su lugar, que se construyó por los años de 1743 á 1764, habiendo contribuído á ello con cuantiosas sumas la Compañía de Caracas, que veneraba á su patrona Nuestra Señora del Coro, cuya imagen está en el altar mayor. La construyeron Pedro Ignacio de Lizardi, Miguel de Salezan y Francisco Ibero. Su arquitectura no pertenece á orden alguno determinado, si bien predomina el estilo barroco en toda ella. Consta de tres naves de 64 m. de longitud y 33 de anchura; su altura hasta el florón de la media naranja es de 35 m., y hasta la cúspide de las dos torres laterales, de 42. El altar mayor, construído según proyecto de Diego Villanueva, tiene un solo cuerpo con un ático, en el que aparece un gran cuadro de *San Sebastián*, debido á Luis Boccia (1819), y cuatro columnas pareadas de orden corintio. Una hermosa balaustrada de mármol, dirigida por el arquitecto Ramón Cortazar, fué colocada con ocasión de la consagración del prior de las Ordenes militares, Javier de Irastorza, en 1914. A los lados del altar mayor hay dos excelentes medallones, uno de ellos debido á Robert Michel, y las estatuas de santa Bárbara y san Pío V por Diego Villanueva. En el altar de san Pedro hay una notable imagen del santo debida al escultor Felipe Arizmendi. El altar de la Comunión, de estilo churrigueresco, es de Tomás de Jáuregui, con un grandioso retablo recargado de adornos y follaje; de Juan de Mena son las esculturas de santa Catalina y el grupo de la Sagrada Familia que ocupan el centro del segundo cuerpo y el nicho principal. Los altares de la Soledad y del Corazón de Jesús son obra del arquitecto Ventura Rodríguez. El coro presenta una primorosa balaustrada. En la sacristía están las paredes revestidas de un hermoso artesonado, y en 1844 fué renovada la cajonería de caoba por Claudio Louvaton. La fachada de la iglesia ofrece una enorme profusión de labores de talla primorosamente ejecutadas, como si se tratase de un retablo. En el lado N. y á todo lo largo de la

iglesia se halla el cuerpo de edificio llamado de Santa Marta, que es una galería embovedada con un lucero central en el que está el Crucifijo que estuvo en Puerta de Tierra. Por la especial devoción que los donostiarras le profesan, merece ser citada la imagen de Nuestra Señora del Coro, existente en esta parroquia.

Iglesia de San Pedro. Pertenece á la parroquia de Santa María la iglesia de San Pedro, sita en el muelle y servida por un capellán. Por el lugar en que se halla enclavada acude á ella principalmente el elemento pescador.

Parroquia de San Vicente. El actual templo de San Vicente es uno de los edificios más antiguos de San Sebastián. Se edificó sobre algunos restos de la antiquísima iglesia, quizá de la donada al monasterio de San Salvador de Leire por el rey Sancho de Navarra, á principios del siglo XI. El contrato de edificación es del año 1507, y por él se comprometieron á levantar la iglesia el arquitecto Miguel Santa-Zelai y el vecino de Alquiza Juan de Urrutia, que sería seguramente el encargado de la obra. El largo de la iglesia no se acabó del todo, como se observa en las paredes exteriores del Poniente, donde aun se conserva larga hilera de piedras dentelladas, para enlace con otras. Se observa también que el pórtico es resto de otro anterior templo, y su cuerpo de fábrica va rematando en una especie de torreón-castillo, sostenido por tres enormes pilastras, en las que modernamente se hizo una obra de cierre de estilo gótico, correspondiendo al estilo arquitectónico de la iglesia. Es ésta de tres naves y tiene su interior 40 m. de largo por 24 de ancho y 23 de altura hasta la clave de las bóvedas. El retablo del altar mayor es ostentoso y bueno, resaltando las figuras de bajorrelieve del cuerpo inferior. Cubre todo el fondo del ábside de la iglesia y está dividido en cuatro cuerpos. Fué hecho por los escultores de la ciudad Ambrosio Bengoechea y Juanes de Iriarte en 1586. Merecen citarse los altares de San José y de las Ánimas, de estilo Renacimiento este último y en el que se vereia un artístico medallón, obra muy notable debida al cincel de Arizmendi. De este mismo escultor es un *Ecce-homo* bellamente trabajado que se halla bajo el coro y que pertenecía á los antiguos pasos de Semana Santa. El cuerpo de sacristía se añadió más tarde, y es una pieza exteriormente tosca, que mira al Oriente, aunque en su interior es amplia y de severo estilo. De documentos fehacientes consta que en esta iglesia se hicieron notables reparaciones en 1733 y 1784. La hermosa y espaciosa escalera que conduce al coro alto se hizo en 1733 y siguientes, de recursos que las iglesias de Santa María y de San Vicente percibían de arbitrios enteramente profanos. La iglesia está unida á la de San Juan de Letrán de Roma desde 1592, así como todo el clero de la ciudad se agregó á la Archicofradía de la Santísima Trinidad de Roma en 1583. Preciosos regalos hizo á esta parroquia el vicario perpetuo de la misma, Pedro de Albizua, hacia el año 1600: dos ternos de seda y brocado con sus capas, un palio para el día del *Corpus*, paños de púlpito y frontales, que deben de ser los que aún se usan en sus últimas porciones que van quedando. Notable es también el regalo que hizo á esta parroquia fray Francisco de Tolosa, obispo de Tuy, de una estimadísima reliquia del santo titular, la cual trajo de Roma, y se hizo la recepción de esta reliquia, con suma solemnidad, el 22 de Enero de 1592. Muchos otros regalos ha recibido la parroquia de San Vicente, pero merecen especial agradecimiento los valiosos de José Manual Lopetegui, en el siglo XIX. Las dos parroquias de San Vicente y Santa María constituyeron una parroquia *pro indiviso* hasta fines del siglo XVI. En 1583, el obispo de Pamplona, Pedro de la Fuente, en visita pastoral, asignó á las dos iglesias sus respectivas porciones territoriales, pues era reciente la disposición del Concilio de Trento en este sentido. Sin embargo, permanecieron muy unidas las dos parroquias, y era potestativo de los feligreses de ambas el recibir en cualquiera de las dos el bautismo y el matrimonio, según sentencia arbitraria que á este tenor se dió por Pedro Pacheco, obispo de Pamplona, confirmada por el papa Paulo III en 1549. La parroquia de San Vicente de San Sebastián fué una de las matrices de la ciudad, en común título con la de Santa María, puesto que á las dos pertenecían las anejas ó hijuelas de San Martín, de Antzieta, de Lugariz y de Ibaeta. En 1890 se acabaron las obras de la última reparación de esta parroquia, y de esta fecha datan su púlpito, su precioso órgano, el dorado del retablo del altar mayor, el pavimento, los confesonarios, la mesa del altar mayor con su artístico templete, su pintura interior, actualmente casi inapercibida.

San Sebastián el Antiguo. Según referencias históricas, esta parroquia existía ya canónicamente en el siglo XI, y era, por tanto, una de las primitivas de la ciudad. En 1542 fué cedida al convento de religiosos de Santo Domingo. Los carlistas incendiaron el templo en la primera guerra civil, quedando en pie solamente un trozo de la bóveda. Después de la guerra se construyó otro (que no ofrecía nada de particular) en el sitio que hoy ocupa el Real Palacio de Miramar. Con motivo de las obras de éste en 1888, hubo que derribarle y levantar el nuevo que actualmente subsiste en la plaza de Alfonso XIII, contiguo á la mansión regia, con fondos municipales y una subvención del Estado. El proyecto es del arquitecto donostiarra José Goicoa, y pertenece al estilo ojival. Ocupa una superficie de 720 m.² A la derecha del altar mayor se halla la tribuna de la familia real, que comunica con un altar dedicado al Santo Cristo.

San Sebastián. — Iglesia de Santa María

Parroquia del Buen Pastor. Tiene su origen en el arreglo parroquial de 1882, y se habilitó una pequeña capilla en una casa de la calle de San Marcial, á fin de facilitar la administración de los Santos Sacramentos. Posteriormente se construyó la iglesia provisional del Sagrado Corazón en donde se halla en la actualidad

el mercado de la calle de Urbieta, abriéndose al culto en 1888. La urbanización y numerosas construcciones que se efectuaron en aquella zona hicieron preciso dotarla de un templo parroquial, y en 1888 colocóse la primera piedra del actual, que fué consagrado en 1897

San Sebastián. — Iglesia del Buen Pastor

y terminado por completo en 1899, habiendo sido su costo total de 1.328,377 pesetas. La planta de la iglesia es de cruz latina, y á partir del crucero hasta el ábside consta de cinco naves, y sólo tres las que partiendo de aquél llegan hasta la puerta principal. La superficie que ocupa es de 1,915 m.², sin incluir la sacristía y sala capitular. Posee una amplia cripta, tan espaciosa como todo el templo. El altar mayor, dedicado al Buen Pastor, tiene también las estatuas de Nuestra Señora del Carmen, san Antonio, santa Teresa y el Sagrado Corazón.

Parroquia de San Ignacio de Loyola. Fué creada en 1883, habilitándose la capilla de la casa de Beneficencia, que pronto resultó insuficiente para las necesidades del barrio de Gros. Merced á las donaciones de miembros de la familia de este apellido y al producto de una subscripción popular, pudo colocarse la primera piedra del nuevo templo en 1892 é inaugurarse en 1897. Fué el proyecto del arquitecto José Goicoa; es el templo de estilo ojival y tiene tres naves, de 43 m. de long. la central y 32 las laterales, con 10 m. de anchura la primera y 5 las demás. La super. total de esta iglesia es de 1,200 m. y el altar mayor está dedicado á su santo titular. En el altar del Sagrado Corazón, en mármol blanco, hay una hermosa escultura de Benlliure; en el de Nuestra Señora del Carmen, una interesante pintura de Alejandro Ferrant; el altar de la Coronación de la Virgen es un trabajo de mosaico debido al mosaísta Facchina, y próximo á este altar hay un sepulcro con una estatua yacente, del escultor Venancio Vallmitjana, y un precioso mosaico de Facchina; en el altar de la Purísima, la estatua es debida al escultor guipuzcoano Isidoro Uribesalgo. Todos los altares de esta iglesia, á excepción del de San Antonio, son obra del escultor donostiarra Tomás Altuna, y todos ellos en mármol y delicadamente ejecutados. Antiguamente hubo en las cercanías del puente de Santa Catalina una iglesia dedicada á esta santa, que desapareció en 1719; otra bajo la advocación de San Martín, al pie del monte de San Bartolomé, donde estuvo el hospital de aquel nombre, y hubo también la antigua basílica de Santa Ana, sit. en las cercanías de la iglesia actual de Santa Teresa. En las proximidades de la capital, en el sitio denominado *Martutene*, se inauguró en 1915 otra iglesia.

Conventos. Es, indudablemente, el primer establecimiento religioso de este género el monasterio de San Bartolomé, de religiosas canónigas de la orden de San Agustín. Levantóse el edificio en la colina del mismo nombre, y de su antigüedad da fe una bula del papa Inocencio IV, que lo menciona en 1250. Ha sufrido varias transformaciones, siendo la última de época reciente, al ocuparlo la Congregación de la Beata Juana de Lestonak, dedicada á la enseñanza. La primitiva comunidad hubo de retirarse á Astigarraga al ser destruído el edificio en la primera guerra civil. Le sigue en antigüedad el convento de la orden de Predicadores, llamado de San Telmo ó San Pedro González. Fué fundado por Alonso de Idiáquez, secretario del emperador Carlos V, y se terminó su construcción en 1551, si bien en 1516 había ya tomado posesión del mismo fray Martín de los Santos. En 1836 fué suprimido este convento; consérvase su hermoso claustro del Renacimiento, que es de lamentar se encuentre en gran estado de abandono. Hace algunos años fué declarado monumento nacional. En 1546, el mismo Alonso Idiáquez fundó el convento de Dominicas, agregado á la iglesia de San Sebastián el Antiguo; este edificio fué destruído en 1836, y después de ello no se volvió á habilitar. En 1836 fué también suprimido por el Gobierno el de Recoletos de la orden de San Francisco, que se había alzado á la orilla derecha del Urumea en 1606; en su lugar fué erigida la Casa de Misericordia, y hasta estos días lo ha ocupado el regimiento de ingenieros, que se ha trasladado á los nuevos cuarteles de Loyola. La factoría militar ocupa hoy los solares en que se alzó en 1619 el Colegio de la Compañía de Jesús. En 1661 se fundó en la falda del monte Urgull, detrás de la iglesia de Santa María, el convento de Santa Teresa, de la orden de Carmelitas Descalzas; la iglesia afecta la forma de cruz latina y es de los pocos edificios de SAN SEBASTIÁN que se conservan en pie después del incendio de la ciudad por las tropas inglesas en 1813. Fué fundado este convento en 1663 por doña Simona de la Yust. La comunidad tuvo que abandonarlo en 1719, 1795 y 1808, con motivo de las guerras con Francia, y en 1835 y 1873, á causa de la guerra civil. De este convento salieron las fundadoras del de Lesaca (1767), Santander, trasladado después á Maliaño (1877), y Murguía (Alava) (1889). La Residencia de Padres Jesuítas data de 1898. El antiguo teatro-circo de la calle Garibay y la casa contigua al circo, que contaba con espaciosos salones para baile y reuniones, se convirtieron en Residencia de los Padres Jesuítas en Julio de dicho año. En 1617 empezó la fundación del primer colegio de la Compañía en SAN SEBASTIÁN, con fuerte oposición de una parte del vecindario. Con la extinción de los Jesuítas en el reinado de Carlos III, ese edificio, emplazado en la calle de la Trinidad, tuvo diferentes destinos, y, por fin, desapareció. Restablecida la Compañía, los Jesuítas intentaron fundar en SAN SEBASTIÁN un colegio, para lo que alquilaron algunas casas particulares, pero las revoluciones y la guerra civil impidieron que prosperara la obra. Abierta la actual Residencia en la fecha antedicha, los Padres ejercitaron sus ministerios en un salón de la casa convertido en capilla, hasta que se abrió al culto la nueva iglesia del Sagrado Corazón de Jesús en 1904, donde estaba antes el circo. El proyecto es del arquitecto J. B. Lázaro. Es una iglesia de forma octogonal, amplia, elegante y sumamente cómoda. La capilla mayor es magnífica, dedicada al Sagrado Corazón. Hay en el rico retablo, de hermosos mármoles, combinados con columnas de be-

llísima piedra ónice, además de la preciosa estatua del titular, otras dos muy hermosas de san Ignacio de Loyola y de san Francisco Javier, de tamaño natural. Los dos altares colaterales son algo inferiores, pero de exquisito gusto. Destácanse en ellos las estatuas de la Purísima Virgen, san Luis y san Estanislao, en el del lado de la Epístola, y del Santo Cristo de la Agonía, la Virgen de la Soledad y san Juan Evangelista, en el del Evangelio. El altar de san José, frente á la entrada de la calle Garibay, es, como el mayor, muy rico, aunque no tan agradable. La estatua de san José, que está entregando una pequeña cruz al Niño Jesús, es admirable de expresión y de estilo. Todas las estatuas, muy artísticas por cierto, son del escultor Font. La iglesia tiene entradas por la calle Garibay y por la calle Andia (la principal). Posee un buen órgano de tres teclados de mano y pedálico. En la Residencia trabajan de ordinario 9 ó 10 Padres dedicados á los ministerios de confesar, predicar, dar ejercicios, etc. Esta iglesia es una de las más concurridas de SAN SEBASTIÁN.

La iglesia del Carmen está sit. en el hermoso barrio de Amara, entre las calles de Pedro de Egaña y Easo, formando chaflán que parte el edificio en dos graciosas fachadas, una á cada calle. Fué su arquitecto José Gurruchaga. Ocupa una superficie de 600 m.² El templo es de estilo gótico modernizado. Se compone de tres naves: la central, que tiene 34 m. de long. por 9 de ancho y 16 de elevación, y las dos laterales, de la misma longitud, con 5 m. de anchura y 6 de alto. Desde la puerta de entrada hasta el crucero existen cuatro tramos de techo plano, apoyados sobre artísticas ménsulas ojivales. El crucero, de 9 m. de ancho, está rematado por un hermoso lucernario, de ocho grandes ventanales historiados y cubierto por un rosetón plano, á una altura de 20 m. del pavimento. Tiene tres artísticos altares: el de la Virgen del Carmen, el del Milagroso Niño Jesús de Praga y el de San José; los tres altares son de puro estilo gótico y de los más bellos y airosos que encierran las iglesias vascongadas. El grupo del altar mayor es obra debida al escultor Font. Esta iglesia, á cuyo servicio se encuentra una comunidad de Padres Carmelitas Descalzos, fué inaugurada en 1915.

La Residencia de Padres Capuchinos é iglesia de Nuestra Señora de Lourdes está sit. en la calle de Oquendo. Establecidos los Padres Capuchinos en SAN SEBASTIÁN desde 1909, ocuparon provisionalmente una casa particular en la calle Garibay, hasta que, construída la actual residencia, se trasladaron á ella definitivamente en 1913, abriendo al culto la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, que actualmente regentan. El edificio es de limpia línea gótica, en perfecta consonancia con el conjunto de las edificaciones próximas, y el interior de la lindísima capilla es un modelo de templos góticos que honra al arquitecto Gurruchaga.

Existen en SAN SEBASTIÁN, además de las citadas, las asociaciones ú órdenes religiosas siguientes: en la feligresía del Buen Pastor: las Siervas de María, el Instituto de María Reparadora, abierto en 1905 y que posee una de las más importantes capillas; las Religiosas de la Providencia de Gap, la Congregación de las Hijas de la Caridad, el Colegio francés de niños del Sagrado Corazón y la Compañía de María ó Marianistas. Este último, llamado *Colegio Católico de Santa María,* data de 1887, y en sus comienzos hallábase establecido en la esquina de las calles de San Martín y de la Marina, pero fué preciso construir un edificio de nueva planta. Al efecto, se levantó el nuevo Colegio actual en las hermosas fincas Beloca y Buenavista (Aldapeta), de extensión de más de 2 hectáreas, posición elevada, con plazas de recreo, cobertizos, parque y huerta. En la feligresía de San Ignacio de Loyola: las Siervas de María de Anglet (Pensionat Notre Dame), las Hermanitas de los Pobres (Asilo de Ancianos en el Alto de Konkorronea), las religiosas de la Presentación de María, las religiosas Oblatas del Santísimo Redentor, junto al Hospital, con iglesia pública muy capaz; las hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, las Concepcionistas franciscanas descalzas del convento de Jesús, María y José; las Auxiliadoras de las Almas del Purgatorio, las Adoratrices esclavas del Santísimo, los hermanos de las Escuelas Cristianas, las Religiosas dominicas, las hermanas de la Esperanza de la Sagrada Familia, las de la Providencia y las de la Visitación de la Santísima Virgen María. En la feligresía de San Sebastián el Antiguo: el Colegio de Santo Domingo (Villa Belén), las Dominicas docentes (Villa Heriz), las Religiosas del Colegio del Sagrado Corazón y las Hermanas de la Caridad. Recientemente se ha inaugurado en el barrio de Martutene una iglesia, el convento é iglesia de la orden del Apostolado, construídos por el arquitecto Ramón Cortazar. Y en Mayo de 1926 se inauguró en el paseo de Atocha, construídos por el arquitecto Domingo Aguirrebengoa, la iglesia y convento de Padres Franciscanos. Están en construcción un colegio é iglesia para los Padres Misioneros del Corazón de María, en el barrio de Gros, y otra iglesia en el lugar Ayete, del barrio de Lugariz.

Edificios civiles. La Casa Consistorial se levanta en la plaza de la Constitución, en el centro de la población antigua. Su construcción data de 1828, en que Fernando VII colocó la primera piedra, y el proyecto fué debido al arquitecto Silvestre Pérez, corriendo la dirección de las obras á cargo del arquitecto Ugartemendia. Todo el edificio es de piedra de sillería y de orden dórico. Forman la decoración de su fachada seis columnas del mismo orden, que sostienen un cornisamento coronado por un antepecho sobre el que descansan el reloj y el escudo de armas de la ciudad; la parte baja de la misma la constituyen cinco arcos de medio punto apoyados en robustos pilares. En el interior, una hermosa escalera imperial de mármol da acceso á los pisos superiores; la adornan monumentales lienzos de Antonio Brugada, representando los combates navales en que el almirante donostiarra Antonio de Oquendo

San Sebastián. — Cárcel modelo

derrotó á la armada holandesa. Ambos cuadros fueron restaurados en 1877 por el artista Alejandro de Irureta. La sala capitular del primer piso, adornada con columnas y lujosamente decorada, guarda, entre otras obras artísticas, dos jarrones regalados por Napoleón III y la

Escuela de Artes y Oficios de San Sebastián

emperatriz Eugenia. El Palacio de la Diputación de Guipúzcoa ocupa todo un lado de la plaza de Guipúzcoa. El edificio, en su conjunto, es una construcción de severas y grandiosas proporciones. Tiene una arcada general en toda su longitud, y en el edificio pueden distinguirse tres cuerpos: uno central y dos laterales simétricos. Sobre la arcada se apoya una gran imposta, que en el cuerpo central sirve de base á columnas de orden corintio, exentas unas y adosadas otras. Estas columnas alcanzan la altura de los pisos principal y segundo, y sostienen un entablamento en cuyo friso regístranse los nombres de Oquendo, Legazpi, Urdaneta, Lezo y Elcano; el entablamento está coronado por un ático adornado por pequeñas pilastras que separan los bustos de los guipuzcoanos ilustres á que corresponden los apellidos del friso. Este pabellón central tiene dos cuerpos salientes en los que hay dos romanatos en arco de círculo, y en los tímpanos los escudos de los cuatro partidos judiciales. Coronando el hueco central de este pabellón y de todo el edificio hay un gran escudo de Guipúzcoa. En los cuerpos laterales de la fachada, las columnas han sido substituídas por pilastras. El edificio tiene siete puertas; cinco son de hierro fundido: tres centrales al vestíbulo de honor y dos laterales que conducen á las oficinas de la Diputación y de la Caja de Ahorros provincial. Entre esas cinco van intercaladas dos de roble tallado: una da entrada al locutorio público del teléfono provincial y la otra al despacho de administración de arbitrios. La puerta central conduce á un vestíbulo del que arranca una gran escalera de mármol de Carrara, con balaustrada de piedra de Angulema y bronce, estilo Renacimiento; la bóveda de la escalera es una cúpula con una pintura alegórica. En esta escalera, y dándola luz, hay un notable ventanal de 45 m.², en cuya vidriera se ha reproducido un cuadro del pintor Echenagusia (Echena), de Fuenterrabía, que representa á Alfonso VIII de Castilla jurando los Fueros de Guipúzcoa. Desemboca la escalera en el vestíbulo de honor, al que se abre la puerta del salón principal de la Diputación, destinado á los actos solemnes de carácter público. El techo es artesonado; las paredes están tapizadas y con zócalos de madera; pavimento de maderas finas. En los días de solemnidad adórnanse de palmeras y flores la escalera y el vestíbulo; colócanse los miqueletes en guardia de honor en los arcos, en los vestíbulos y en los descansillos de la escalera; tocan las trompetas el *Agur jaunak*, himno de la Diputación, y suben los invitados sin poder disimular una agradable impresión de solemnidad y grandeza. En este mismo piso del salón principal se hallan el Salón de sesiones, los despachos del presidente y vicepresidente, varios salones para Comisiones, otro para la Comisión provincial, con tapices pintados en las paredes, la biblioteca propia de la Diputación, etc. Hay también un Salón Elcano, formado con motivo de los actos que en 1922 se celebraron para conmemorar el IV Centenario de la Vuelta al Mundo; en este salón hay un retrato de Elcano, pintado por Ignacio Zuloaga, y episodios de la vida del mismo nauta, pintados por Elías Salaberría é Ignacio Uranga, además de objetos y adornos instructivos sobre aquel hecho memorable que solemniza el salón. Debe citarse también en este piso un patio de honor con 12 ventanales, en los que se han colocado vidrieras artísticas con escudos é inscripciones de guipuzcoanos ilustres; en este patio están el san Ignacio de Loyola, pintado por Salaberría y la Purísima de Uranga. El piso siguiente está destinado á oficinas de la Diputación, y en él merece ser citado el cuadro *La mujer adúltera*, de Echena, adquirido por la Diputación á la muerte del pintor. El piso superior lo ocupan archivos y habitaciones del conserje. Lo mejor de él está ocupado por las oficinas y salón de lectura y biblioteca de la Sociedad de Estudios Vascos. En los pasillos de este piso hay un gran cuadro al óleo, que reproduce los tocados antiguos de muchos lugares del país vasco. El palacio de la Diputación fué dirigido por el arquitecto José Goicoa en 1880; quemóse el edificio en 1885 y se le reedificó bajo la dirección de Luis Aladren. Hoy ocupa Ramón Cortazar el cargo de arquitecto provincial, y bajo su inspiración se han realizado en el edificio transformaciones muy considerables, que le han dotado de buenas condiciones de comodidad para el trabajo y de gran belleza. En toda la casa resplandece el orden y la limpieza, y los visitantes, que suelen ser muchos en el curso del año, prodigan elogios sin tasa á esta morada digna de la provincia, cuyas actividades se cobijan en ella. La Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa es una de las instituciones que verdaderamente honran á la provincia. Fundóse por iniciativa y con garantía de la Diputación, que sigue patrocinando su desenvolvimiento. Comenzó sus operaciones el 1.° de Julio de 1896, con un crédito de 20,000 pesetas, del que utilizó 9,000 tan sólo, y que devolvió íntegramente al Erario provincial en breve plazo. Su marcha fué floreciente desde un principio, y hoy es un instrumento de los que más contribuyen al desarrollo de los fines económicos y sociales de la provincia. Tiene sus oficinas centrales en SAN SEBASTIÁN, muy bien instaladas en el palacio de la Diputación, y tiene en 37 pueblos de Guipúzcoa otras tantas agencias, á cargo de individuos del cuerpo de miqueletes, y las funciones de inspección están desempeñadas por los oficiales del mismo. Recoge el ahorro en tres clases de libretas: ordinarias, que se abren al 3 por 100 á cuantos lo solicitan; del pequeño ahorro, al 4'50 por 100, destinadas á favorecer á las clases sociales modestas, y á plazo de tres, seis ó doce meses, con interés de 3'50, 3'75 y 4'25 por 100. Además, tiene las libretas *provisionales*, que se entregan á domicilio, con una imposición de peseta, á todos los niños que nacen en Guipúzcoa. El número total de libretas existentes en la Caja, excluídas las provisionales, el 30 de Junio

de 1926, es de 120,652. Las cifras expresivas de los capitales que han sido depositados en cada año en la Caja nos darán exacta idea del crecimiento del ahorro. A fin del año 1896 había depositadas 590,201 pesetas; de 1900, 7.313,948; de 1905, 16.899,914; de 1910, 24.121,556; de 1915, 33.232,312; de 1920, 51.638,869, y de 1925, 89.872,122 pesetas. Toda la labor y orientaciones de esta Caja han respondido siempre al principio fundamental de que «el producto del ahorro debe volver al pueblo de que procede, en forma de obras de bien colectivo». La Caja de Ahorros Provincial ha dedicado siempre su potencia económica á la organización de servicios y realización de obras de interés general para la provincia; tales son: el giro mutuo entre sus agencias, las transferencias de fondos, los préstamos á Corporaciones municipales, sostenimiento de instituciones educativas y benéficas, casas baratas, fomento de la ganadería y del arbolado, etc. En estos mismos días se han terminado las obras del ferrocarril llamado del Urola (de Zumaya á Zumárraga), para cuya construcción ha anticipado la Caja los fondos necesarios, soportando ella sola todo el peso financiero del proyecto, cuyo coste linda en los 24.000,000 de pesetas. En el orden de los seguros sociales, la labor de la Caja es también sobresaliente. Creó en 1900 la Caja de Retiros para los obreros, primera instituída en España, y hoy, por delegación del Instituto Nacional de Previsión, es la entidad que rige en Guipúzcoa cuanto se relaciona con la Ley del Retiro obligatorio, oficialmente establecido en España. Ayuda de manera eficaz al sostenimiento de las Mutualidades infantiles, dándoles apoyo moral y material, y puede decirse que no hay en Guipúzcoa obra social de importancia á la cual no vaya asociado el nombre de la Caja de Ahorros Provincial. Aparte de esta Caja, que ejerce su acción en toda la provincia, en SAN SEBASTIÁN funciona otra Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal, patrocinada por el Ayuntamiento de la ciudad y por ella garantizada. Esta Caja realiza, aparte de su labor social, otra benéfica muy importante, pues además de sostener el Monte de Piedad, carga pesadísima, contribuye, en unión de la Diputación provincial de Guipúzcoa, á sufragar los gastos que origina la institución Gota de Leche. Distribuye raciones entre los pobres de la localidad, varias veces al año, en conmemoración de ciertas fechas, y en determinadas ocasiones procede al desempeño gratuito de prendas en favor de los menesterosos. Concede donativos á diversos asilos y sociedades de beneficencia, acude á las subscripciones benéficas, protegiendo también todas las iniciativas con iguales fines.

El Palacio de Justicia es un edificio suntuoso, cuya fachada principal da á la calle de San Martín y las laterales á las de Manterola y Triunfo. El proyecto fué debido al arquitecto José Gurruchaga, y la primera piedra fué colocada en 1912. En él hay los locales destinados á Juzgados de primera instancia, de instrucción y municipal; la Audiencia, el Colegio de Abogados, el de Procuradores, archivos, etc.

El palacio llamado Real Casa de Campo de Miramar ocupa una maravillosa situación, disfrutándose desde su terraza de una incomparable vista sobre la bahía. Construyóse según los planos del arquitecto inglés Selden Wornum, y dirigió las obras el arquitecto donostiarra José Goicoa. Por su arquitectura pertenece el palacio al género de casas de campo *(cottage)* que poseen las familias de la aristocracia inglesa, combinado con el estilo gótico, y en su construcción se dió preferencia á las comodidades de su interior que á la belleza exterior, sin que esto sea decir que no ofrezca al exterior un agradable conjunto. Consta de planta baja y principal, con otro piso segundo inferior á aquéllas. En la planta baja se encuentran las salas de recepción, la antesala, *hall*, sala de espera, billar, gabinete de lectura y comedor, y el piso principal está destinado á habitaciones de la familia real y de las damas. En el piso segundo están los cuartos de la servidumbre. En el parque está la Casa de Oficios, que tiene dos pisos, en la que se encuentran las habitaciones de los jefes de Palacio, del conserje, cocinas y otras dependencias. Las cocheras y cuadras, capaces para 50 caballos, son magníficas. Contiene, además, la finca-portería y cuartel para la guardia de miqueletes, casa de jardinero y vaquería. Los jardines fueron trazados por Pedro Ducesse. A partir de 1886, la familia real se instala en Miramar durante los meses estivales, y Alfonso XIII practica allí su deporte favorito, el *yachting*, tomando parte personalmente con sus yates en las regatas que se celebran en SAN SEBASTIÁN.

El Gran Casino. En el tomo *Guipúzcoa*, de la obra *Geografía general del País Vasco-Navarro*, escrita por el inspector de Archivos provinciales de Guipúzcoa Serapio Mújica, se describe así el Gran Casino de SAN SEBASTIÁN: «El nombre del Gran Casino de San Sebastián va íntimamente unido al de la ciudad para quienes consideran á la capital guipuzcoana como población de recreo y diversiones; es el eje sobre el que giran casi todos los espectáculos, la base firme que sostiene este ambiente de cosmopolitismo, de ligereza agradable, de vida elegante que durante el verano inunda las calles de Donostía. Situado en céntrico lugar, á la orilla del mar, junto á la Alameda, en un amplio parque, su edificio suntuoso destaca, tras una espaciosa terraza que en la época estival es lugar de exhibición lujosa, abrumador escaparate de elegancia y distinción. Por la noche, cuando de todas las salas surge la luz intensa al exterior y los focos de las dos torres iluminan las alturas y se ven deslizarse por los salones á damas, políticos, aristócratas y elegantes de vida desconocida ó sospechosa que de todo el mundo vienen, se da uno cuenta de la atracción fantástica que en todos los países produce ese nombre: Casino de San Sebastián, aspiración culminante para muchos, sueño que no se ha de realizar para muchos más. Dos notables arquitectos, Adolfo Morales de los Ríos y Luis Aladren, idearon, en 1882, el proyecto de este soberbio edificio, por encargo de la

San Sebastián.—Iglesia de los PP. Carmelitas

sociedad anónima Casino de San Sebastián, y cinco años más tarde, el 1.° de Julio de 1887, se abrió al público. Desde entonces ha sido como luz potente que ha irradiado por todo el mundo noticias de la vida fastuosa que los elegidos por la fortuna pueden hacer en

San Sebastián, y ha hecho de la capital donostiarra estación obligada de los potentados que llevan su vida inquieta de recreo á través de poblaciones y de centros que en serles agradables ponen su intención. Para ellos hay en el Gran Casino salones que les seducen, pero

Labrador de los alrededores de San Sebastián

hay también, para quienes no llegan á ese rango, atractivos de órdenes diversos combinados siempre en ambiente de elegancia. Durante todo el año una orquesta ejecuta conciertos en los salones, y en el verano la orquesta se refuerza y los conciertos adquieren más alto nivel artístico: un concierto *clásico* los martes; un concierto *artístico* los viernes; desfile de pianistas y cantantes de renombre mundial; conjuntos magníficos de la orquesta y los coros del Orfeón Donostiarra, son fiestas que en el salón principal se ponen al alcance de todos los aficionados, y diariamente, además, la orquesta toca por las tardes en el quiosco de la terraza, y el público puede escuchar el concierto sin entrar. Por el escenario del Casino desfilan las compañías dramáticas nacionales y extranjeras de más renombre; en el salón de fiestas bailan cotillones brillantes los aristócratas; en la terraza danzan los niños. Y para que todos, los de dentro y los de fuera, se diviertan, hay siempre músicas, y en el parque se queman magníficas colecciones de fuegos artificiales, y el pueblo se distrae viendo subir globos grotescos, cohetes fantásticos y luces de mil colores que reflejan su brillantez en las aguas inquietas de la Concha. Mucho dinero entra en el Casino; mucho dinero sale de él en beneficio del progreso material de San Sebastián y de los desheredados de la fortuna. Los asilos benéficos, las sociedades de fomento, los organizadores de fiestas, tienen siempre en la Administración del Casino auxilio para la caridad, ayuda para sus empresas.» El Gran Casino Easonense está sit. en el parque de Alderdi-Eder, al extremo de la Alameda ó Bulevar y cerca del puerto. La fachada principal, precedida de una terraza, está sobre el parque; en el lado de la Alameda se abre otra entrada. Ocupa el edificio, con sus terrazas y jardines, unos 3,000 m.² de super.; tiene dos pisos, que se alzan sobre un basamento de 170 m. de altura y á ambos lados del cuerpo central, coronado por la gran cúpula que cobija á la escalera de honor, se alzan dos torres de 25 metros de altura. La terraza tiene una long. de 101 m. á lo largo de la fachada. La planta baja del Casino comprende el vestíbulo, oficinas, sala de billar y los grandes salones de café y restaurante; el guardarropas, el tocador de señoras, lectura y correspondencia y varias salas y otras dependencias. El piso superior está ocupado, principalmente, por los salones de juego. La escalera principal, que arranca del vestíbulo, conduce á la gran sala de fiestas y á dos rotondas encristaladas, de las cuales una da sobre el paseo de la Alameda y otra sobre el puerto. El estilo dominante de todo el edificio es el del Renacimiento, habiéndose combinado en su exterior, como materiales de construcción y decoración, el ladrillo rojo y esmaltado con piedras arenisca y caliza azuladas, tierras cocidas, mármol y porcelanas. Desde que por el advenimiento del Directorio militar quedó suprimido el juego, el Casino perdió su vida esplendorosa, y, ó permanece cerrado, ó dedicado á hospital de sangre, que durante dos veranos ha recogido á los soldados heridos en la guerra de Africa. Desde que el edificio se construyó ocupó el piso superior en el ala izquierda el Círculo Easonense. Pero en 1925 abandonó el local para ocupar otros en un suntuoso edificio construído en la calle Mayor, esquina á la Alameda, en el que se halla también el Hotel Majestic.

El Gobierno civil está instalado en un bonito hotel de la calle de Oquendo, desde que la Diputación, por necesidad de ampliación de sus oficinas, adquirió para el Gobierno aquel edificio, á cambio del ala derecha de su palacio, que aquél ocupaba.

El Observatorio meteorológico establecido en el Monte Igueldo fué fundado por Juan Miguel de Orcolaga, más conocido por el sobrenombre de *Vicario de Zarauz*, en época reciente, con el apoyo de la Diputación de Guipúzcoa. Al morir éste en 1914, se acordó reorganizar los servicios del Observatorio, creando una plaza de director y otra de ayudante.

El monumento á la reina Cristina, emplazado en la plaza del Centenario el 12 de Octubre de 1919, es una obra escultórica debida á Barrenechea, discípulo de Querol, la cual simboliza el agradecimiento á la augusta dama que tanto ha contribuído al desarrollo de SAN SEBASTIÁN. En el centro del monumento, de pie ante el trono, tallada en mármol blanco, se halla la estatua de la reina, y en los extremos del monumento, en primer término, dos figuras de piedra que representan la Caridad y la Virtud. En la parte posterior, otras estatuas de piedra representan las Provincias Vascongadas y Navarra.

La nueva Plaza de toros es una de las mejores y más amplias de España; contiene 14,000 localidades numeradas, y en ella se celebran grandes corridas con los mejores espadas y reses de las más acreditadas ganaderías. Está en el barrio de Gros y fué levantada según planos del arquitecto Francisco de Urcola.

Cuenta SAN SEBASTIÁN, además, entre otros edificios públicos, la Cárcel celular, sit. en un extremo de la playa de Ondarreta; el Gobierno militar, detrás de Gran Casino, en la calle de Igentea; el Depósito-alhóndiga de la provincia, en el barrio de San Martín, junto á la calle de Lezo; la Pescadería, etc. Tiene tres mercados: el de la Brecha, el de San Martín y el de Gros. El primero, que es el más antiguo, es también el más importante; el de San Martín está sit. en una parte muy poblada, y el de Gros, que es el más moderno, lo está en el barrio de su nombre.

Teatros y deportes. SAN SEBASTIÁN cuenta con varios teatros, además de otras salas de espectáculos y cines. El teatro Principal, el más antiguo de SAN SEBASTIÁN, es propiedad del Ayuntamiento; está en la

calle Mayor. Fué construído, hacia el año 1845, según proyecto del arquitecto Joaquín Ramón de Echebeste, y su cabida es de poco más de 1,000 espectadores.

El teatro Victoria Eugenia, de construcción más reciente, en el centro del paseo de la República Argentina, á orillas del mar; en este teatro actúan durante todo el año las mejores compañías de comedia, ópera y zarzuela; fué proyectado por el arquitecto donostiarra Francisco de Urcola. El edificio, que es de estilo Renacimiento, ocupa una ext. de 2,400 m.; presenta en sus fachadas, que son de piedra arenisca, medallones esculpidos con los bustos de Gayarre, Arriaga, Eslava, Gaztambide, conde de Peñaflorida y Santesteban, y grupos escultóricos simbolizando la Tragedia, la Comedia, la Música y la Danza, debidos á José Iñiguez. El vestíbulo es de mármol, y la escalera, muy hermosa, es del mismo material de construcción. Tiene cabida para unos 1,800 espectadores. El techo de la sala es obra del pintor donostiarra Ignacio Ugarte, y los paneles que decoran el frente de la escalera principal, de Asencio Martiarena. Fué inaugurado en 1912 por la compañía de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

El Palacio de Bellas Artes está en la confluencia de las calles de Urbieta y Prim, y en él se dan, casi exclusivamente, sesiones de cinematógrafo; caben unos 1,300 espectadores. En el piso superior de este edificio está el local del Orfeón Donostiarra, cuyo gran salón de conciertos está sobre el vano del teatro de Bellas Artes; lo construyó el arquitecto Ramón Cortazar.

El Salón Miramar, con cabida para unos 900 espectadores, está dedicado á cinematógrafo, lo mismo que el bonito y reducido Salón Novedades, de la calle de Garibay, y el *Petit Casino*, de la calle Mayor.

El teatro del Príncipe es muy elegante; tiene en voladizo los pisos de anfiteatro y galería, y colgado el segundo piso de galerías. Para la iluminación tiene en el escenario un juego de distribución de lo más perfecto que se ha construído, y la decoración del techo es un casquete esférico casi oculto por una monumental lámpara de cristales de colores. Tiene capacidad para 1,100 espectadores, y se abrió el 22 de julio de 1922 con funciones de ópera. Está principalmente dedicado á sesiones cinematográficas. Ramón Cortazar fué el arquitecto que lo construyó.

Otro teatro de los más capaces de la ciudad es el Trueba, para 1,650 espectadores, sit. en el barrio de Gros. En el mismo barrio está el teatro Colón, en el que se dan espectáculos de *varietés*.

Existen, además, varios salones-teatros en los domicilios sociales de algunos centros, como los de Juventud Integrista, Centro Católico, Eusko-Etxea, Círculo Jaimista, etc.

En San Sebastián se cultivan, en mayor ó menor escala, gran número de deportes. Los que necesitan del mar como de campo de lucha adquieren aquí gran desarrollo merced á las excelentes condiciones de la bahía. En ella se efectúan interesantes concursos de natación. El *yachting* y las regatas constituyen otros de los deportes que más se practican en San Sebastián. La *gran semana* que con motivo del mismo organiza anualmente el Real Club Náutico honra á San Sebastián y constituye la manifestación más importante del *yachting* español, indudablemente uno de los más importantes de Europa. Concurren á las mismas balandros franceses, ingleses, alemanes, belgas y americanos, además de los principales clubes de la nación. De la importancia de la *gran semana* puede dar idea el número, cada vez mayor, de balandros que concurren á estas regatas. Además de la *gran semana* (ordinariamente en Julio) se celebran otras reuniones y *matchs* interesantes y deportivos. El Real Club Náutico organiza también cruceros y excursiones en verano y otoño en interés de los numerosos *yachtmen* extranjeros que concurren á San Sebastián. Celébranse asimismo las clásicas regatas de traineras, que congregan en San Sebastián gran muchedumbre venida de los pueblos costeros de Guipúzcoa. En 1915 fundóse el Club Marítimo Donostiarra para fomentar la afición á ejercicios marítimos y la construcción de embarcaciones aptas para regatas. San Sebastián es el centro del deporte del juego de pelota. Los partidos que se celebran en sus frontones tienen el mayor interés, por tomar parte en los mismos los más afamados pelotaris vascos. El primer frontón estuvo adosado á la muralla, en lo que hoy es paseo del Bulevar. Al derribarse aquélla, construyóse uno en Atocha, según planos de José Goicoa, en 1877. En 1886 construyóse el denominado *Jai-Alai*, proyectado por Pedro Eceiza. En 1893 se inauguró el *Beti-Jai*, según proyecto de José Goicoa, entre las calles 31 de Agosto y Aldamar y el paseo de Salamanca, que fué destruído por un incendio en 1913. En 1904 se inauguró el Frontón Moderno, con cabida para más de 1,000 espectadores, y en 1926 el Frontón Urumea, en el paseo de Ramón María de Lili Organízanse también, desde 1903, concursos de *tennis*, en el campo que en Ondarreta posee el *San Sebastián Recreation Club;* todos los años se juega un campeonato internacional de aficionados, y en él toman parte gran número de jugadores españoles y extranjeros. Estos partidos se celebran, de ordinario, del 1.° al 15 de Septiembre. El campo de *golf* está sit. en el vecino pueblo de Lasarte, á 9 kms. de San Sebastián. El de *futbol* lo está en el barrio de Atocha, en el terreno que antiguamente ocupó el velódromo. El equipo de la Real Sociedad está considerado como de los mejores de España, habiendo ostentado repetidas veces el título de campeón de España. El concurso hípico y las carreras de caballos son deportes que sirven de gran atracción de turistas. Los concursos hípicos los organizó la Real Sociedad Hípica, desde 1903 hasta 1914, en que dejaron de celebrarse porque la guerra europea dificultó la venida de jinetes. Tenían lugar en el campo de Ondarreta durante el mes de Septiembre; duraban diez días y concurrían caballos de Francia, Bélgica, Portugal, Inglaterra, Italia y República Argentina, montados por renombrados jinetes. En 1925, el Ayuntamiento se hizo cargo de la organización del concurso, y desde entonces él corre con los gastos á él pertinentes y con todos los pormenores de las pruebas, que ya no son en Ondarreta, sino en los terrenos ganados al Urumea en Amara. Las carreras de caballos empezaron en 1916, organizadas por el *Jockey Club*, patrocinado por el Gran Casino, que construyó el hermoso hipódromo de Lasarte. En 1925, el Ayuntamiento compró el hipódromo y organizó las carreras, con una subvención de 50,000 pesetas del Gobierno, y en 1926 las organizó en igual forma. Estas carreras suelen estar muy concurridas, y el espectáculo del hipódromo y el que presentan los innumerables automóviles que van á Lasarte á conducir á los espectadores suelen ser brillantísimos. En estos últimos años ha tomado incremento el Real Automóvil Club de Guipúzcoa, que desde 1923 viene organizando carreras de automóviles, cuyo interés culminó en 1926 con la disputa del Gran Premio de Europa. En este cuarto circuito se corrió este Gran Premio, con un recorrido de 779'175 kms., ó sean 45 vueltas al itinerario dispuesto; el Gran Premio de España, con 40 vueltas, y el gran Premio de Turismo de Guipúzcoa. Todas estas pruebas se hicieron, como las de años anteriores, en un circuito dispuesto en las carreteras provinciales que pasan por Orio, Lasarte, Andoain, Urnieta y Hernani, pero para las de dicho año de 1926, con ocasión del Gran Premio de Europa, hubo que introducir muchas mejoras en el trayecto, y las obras de ensanches, afirmados y desviaciones han costado á la Diputación más de 1.500,000 pesetas. El recorrido tiene 17'315 kms. de long., y ha quedado excelentemente dispuesto. En Lasarte se han levantado

magníficas tribunas para 5,000 espectadores, y varios pabellones para servicios inherentes á las carreras. En todo el trayecto se colocaron estaciones telefónicas de kilómetro en kilómetro, en comunicación con las tribunas, y por la escrupulosidad con que han estado cuidados todos los detalles, y por la enorme concurrencia que á las pruebas ha asistido, las carreras de automóviles han resultado espectáculo muy sugestivo. Existen, además, la Federación Atlética Guipuzcoana y el Club Ciclista, que se consagran á sus respectivos deportes.

Servicios públicos. En SAN SEBASTIÁN están muy atendidos los servicios que afectan á la limpieza y riego de sus calles y cuidado de paseos y jardines. El servicio de bomberos está muy bien montado y cuenta con excelente material. La vigilancia está encomendada á la guardia municipal, dividida en tres secciones: urbana diurna, urbana nocturna y guardias de campo. Para el abastecimiento de aguas de la población se han realizado en todo tiempo importantes obras. Ya en 1566 Juan Sanz Lapara proyectó un acueducto para conducir el agua de la fuente de Olaren, empresa que no llegó á realizarse. Juan Ferrier, famoso arquitecto militar, dirigió en 1609 otro acueducto para llevar á SAN SEBASTIÁN las aguas de Morlans, obra que fué continuada por Pedro Larrochet y Francisco Gienzi. Los arquitectos Miguel Echeveste y Nemesio Barrio realizaron también obras muy notables en la conducción de las aguas que suministran los Montes Ulía y Choritoquieta y se reúnen en un depósito en Miracruz. Recientemente se llevó á cabo el aprovechamiento de los manantiales de Articutza. El Ayuntamiento de SAN SEBASTIÁN, teniendo en cuenta el incesante aumento de habitantes de la ciudad y que la higiene moderna reclama el agua en cantidades cada vez mayores, adquirió la finca de Articutza (Navarra), donde tienen su nacimiento los abundantes manantiales de dicho nombre, y con el caudal que ya poseía y estas nuevas aportaciones la dotación de agua por habitante y día llega á la cifra de 270 litros. El alumbrado público, que hasta 1861 se reducía á menos de 100 faroles de aceite, fué substituído por el de gas, calculándose que en 1915 eran 1,467 las luces. El alumbrado eléctrico, que posee también la ciudad y cuyo primer ensayo llevóse á cabo en 1882, en la actualidad, durante el invierno, consta de gran número de lámparas eléctricas y arcos voltaicos, que en el verano aumentan considerablemente; el municipio tiene fábrica de gas y central eléctrica propias. SAN SEBASTIÁN dispone de una magnífica red de alcantarillas, cuya altura varía entre 1'55 y 3'25 m., calculándose que hay unos 17,000 m. de alcantarilla visitable y 3,000 de tubos de gres; una brigada especial tiene á su cargo la vigilancia de la misma. Cuenta también con retretes públicos subterráneos, lavaderos en perfectas condiciones higiénicas, y en el Ayuntamiento existe un negociado especial de higiene y salubridad. En el barrio de Atocha hay un pabellón de desinfección dotado de todos los adelantos. Con estos servicios de sanidad pública está relacionado el Laboratorio químico municipal, que atiende á cuanto se refiere á la alimentación. Existen cuatro cantinas escolares, cuyo objeto es repartir víveres á los alumnos más necesitados de las escuelas públicas. Además de los servicios mencionados, el Ayuntamiento tiene organizado el cuerpo médico municipal. Entre los consultorios y clínicas particulares citaremos los de San Ignacio, la de Nuestra Señora de las Mercedes, la de Nuestra Señora de Aránzazu, la del doctor Leremboure, el Consultorio de especialidades, etc. Los muertos se entierran hoy en el cementerio de Pollce, habiendo otros cementerios secundarios en los barrios de Igueldo y Zubieta.

Beneficencia. El Hospital de San Martín es, sin duda, el primer establecimiento de esta índole que hubo en SAN SEBASTIÁN, y fué destinado á albergar á los donostiarras enfermos del mal de San Lázaro. Quemóse en 1512 y se volvió á edificar más tarde. Junto á la iglesia de Santa Catalina hubo el Hospital llamado de San Antonio Abad. Fué fundado en 1538 y derribado en 1719, instalándose después en él el colegio que fué de la extinguida Compañía de Jesús; fué destruído por el incendio de 1813, en el que desapareció también el de la Misericordia, creado en 1714 por Felipe V. En 1888 se inauguró el Hospital de San Antonio Abad, levantado al pie del Monte Ulía y proyectado por el arquitecto José Goicoa; consta de dos partes independientes, destinada una al servicio general de enfermos y otra á los enfermos de dolencias contagiosas, que tiene dos pabellones desmontables Doecker; el pabellón de operaciones está dotado de todo género de material moderno. En una meseta situada sobre el túnel del ferrocarril del Norte se levanta el Asilo benéfico de la Reina Victoria, según planos de los arquitectos Lucas Alday y Domingo Aguirretengoa. Fué inaugurado en 1910 y posee, debidamente instalados, todos los servicios precisos á un establecimiento de esta índole; lo regentan las Hijas de la Caridad. El Asilo Matia, levantado gracias á un legado de José Matia, está sit. á 3 kms. de la capital, en la falda de una colina que domina el valle de Ibaeta, y ocupa 800 m.² de superficie. La edificación fué dirigida por José Goicoa, y cuidan de los asilados las Hijas de la Caridad. El sanatorio antituberculoso de Nuestra Señora de las Mercedes es un buen edificio sit. en el valle de Loyola, en jurisdicción de Alza, en la falda de Ametzañaga, que se construyó conforme á los planos del arquitecto José Gurruchaga; uno de los ingresos que contribuyen al sostenimiento de este sanatorio es el producto del llamado *Día de la Flor*, habiendo sido SAN SEBASTIÁN la primera ciudad de España que puso en práctica esta idea de que las señoritas distribuyesen flores de papel solicitando, en cambio, un óbolo para los asilos antituberculosos. Hay, además, el Asilo de San José, en el que se cuida á los niños para que sus madres puedan dedicarse al trabajo; el de San Rafael, para educación de niñas ciegas, que regentan religiosas Dominicas; el Ropero de Santa Victoria; la Gota de Leche; la Asociación Guipuzcoana de Caridad; la Junta de Protección á la Infancia; el Reformatorio de menores, etc. El servicio médico municipal está bien organizado. Está prohibida en absoluto la mendicidad callejera en todas sus manifestaciones.

Instrucción y cultura. La enseñanza primaria está muy bien atendida, sosteniéndose escuelas en la ciudad y zona rural, según la siguiente clasificación: los grupos escolares de Amara, Peñaflorida, Ensanche oriental, Antiguo, Viteri, Atocha, San Marcial, Ategorrieta, Añorga, Igueldo y las escuelas mixtas de Ayete, Igara, Oquendotegui, Azcaratena y Loyola. La enseñanza de adultos está establecida en los grupos de Amara, Peñaflorida, Ensanche oriental, Viteri, Atocha, Antiguo, Igueldo, Loyola y Ategorrieta

El Instituto provincial ocupa un edificio magnífico entre la calle de Urdaneta y la de Sánchez Toca, con cuatro fachadas de sillería arenisca de Igueldo. Fué proyectado por los arquitectos Ramón de Cortazar y Luis de Elizalde é inaugurado en 1900. Posee ricos gabinetes de física, química, historia natural y agricultura y un espléndido salón de actos, que en la actualidad utiliza también para sus conferencias el Ateneo Guipuzcoano. La Escuela de Artes y Oficios está instalada en otro magnífico edificio cuyas fachadas principal y posterior dan á las calles de Urdaneta y de Sanchez Toca, como las del Instituto, del que le separa la calle de Isabel la Católica. En este mismo edificio se hallan el Museo Municipal y la Biblioteca Municipal.

La Escuela de Artes y Oficios fué creada por el Ayuntamiento en 1880, y en sus comienzos proporcio-

naba una enseñanza de carácter general, muy lejos de la profesional. Seis años después de su fundación se ampliaron considerablemente las enseñanzas de esta Escuela, esbozándose un principio de sistematización al formarse cuatro secciones perfectamente definidas: artes industriales y construcción, bellas artes, comercio y sección especial para señoritas. En la actualidad se mantienen las cuatro secciones que se denominan: industrial, artística, comercial y especial de la mujer. La matrícula actual asciende á unos 1,200 alumnos. Recientemente, el Claustro de profesores de la Escuela, que siente inquietudes de progreso, propuso un nuevo plan, tendiendo á convertir la Escuela en centro profesional, subsistiendo las cuatro ramas ó secciones, pero con finalidad perfectamente definida. Al obrero *ya hecho* se ampliarían sus conocimientos, dejándole cierta libertad para seguir los planes que se establecieran, dado que no es posible amputar por el momento aquel fin primitivo de esparcir la cultura; pero, en cambio, el escolar, el que escoge una profesión, seguiría un ciclo de conocimientos que hermanaría con amplia práctica en los talleres, considerablemente aumentados y dotados de todo lo necesario para especializarse en su trabajo. Entonces las dos secciones industrial y artística, que actualmente están menos definidas, formarían, respectivamente, obreros constructores, mecánicos y electricistas, y pintores y escultores decoradores; las otras dos secciones, comercial y especial de la mujer, con las necesarias reformas y ampliaciones, continuarían la finalidad que hoy persiguen. El Ayuntamiento tiene, en principio, aprobado el nuevo plan y Reglamento de la Escuela.

En 1861 creóse una Escuela Especial de Náutica y Comercio, que luego se suprimió y volvió á establecerse para ser suprimida otra vez. Actualmente funciona, con numerosa matrícula, la Escuela de Comercio abierta en 1915 y sostenida á partes iguales por el Ayuntamiento donostiarra y la Diputación de Guipúzcoa. La Escuela Normal de Maestras se implantó en 1898 como escuela elemental, elevándose á superior en 1914. En 1912 se inauguró la Escuela de Pesca, la primera en su clase establecida en España, creada merced á gestiones de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

La Biblioteca más importante de SAN SEBASTIÁN es la Pública Municipal, sit. en el mismo edificio que la Escuela de Artes y Oficios y el Museo, que fué inaugurada hacia 1874 y fué creciendo con los libros del Santuario de Loyola, la biblioteca de los Padres Jesuítas, y los que legó á la Diputación Francisco de Aizquibel. Devueltos éstos á dicha corporación y los del Santuario de Loyola, puede decirse que está toda ella formada de donativos particulares. Últimamente se ha visto enriquecida con la donación del duque de Mandas, que legó todos sus libros á esta biblioteca, donde han sido instalados en salón independiente, como era voluntad del donante. Merecen también ser citadas la Biblioteca de la Sociedad de Estudios Vascos, en el Palacio de la Diputación; la del Círculo Easonense, la del Ateneo y la del Instituto. Entre las bibliotecas particulares, no puede dejarse sin citar la de Julio de Urquijo, que tiene una verdadera riqueza en obras relacionadas con el idioma del país.

La Prensa diaria la constituyen los periódicos matutinos *La Voz de Guipúzcoa*, el más antiguo, de ideas republicanas; *La Constancia*, íntegrofuerista; *El Pueblo Vasco*, independiente, y *El País Vasco*, y los vespertinos *La Noticia* y *La Prensa*. Todos los domingos sale á la luz el semanario *Argia*, redactado en lengua vasca exclusivamente y muy difundido entre el elemento popular. Publícanse también dos revistas dedicadas á asuntos históricos y literarios del país: la *Revista Internacional de Estudios Vascos*, publicada trimestralmente por la Sociedad de Estudios Vascos, y la revista *Euskalerriaren Alde*, mensual, escrita en castellano y vascuence, subvencionada por las cuatro Diputaciones del país, y gran fomentadora de la cultura vasca con los importantísimos certámenes históricoliterarios que organiza. Se publican, además, otros órganos de entidades y asociaciones, tales como el *Boletín Médico*, el de la Cámara de Comercio, el de la Cámara de la Propiedad, el del Círculo Mercantil é Industrial, el de la Sociedad de Oceanografía, la revista *Junior*, de la Congregación de los Luises, y la lujosa *Agere*, de la Congregación de Caballeros de la Inmaculada y de San Ignacio de Loyola. Cuenta también SAN SEBASTIÁN con un organismo profesional, como es el Colegio Médico Provincial, integrado por todos los médicos que ejercen en Guipúzcoa, cuyos fines sociales y científicos se desarrollan por sus asociaciones filiales Unión Médica y Academia Médico-Quirúrgica de Guipúzcoa. La primera tiene por objeto mantener los vínculos de compañerismo profesional, velando por que éste se desenvuelva dentro de la más perfecta moral médica, y se ha distinguido por su enérgica campaña en pro de la reciprocidad de títulos para el ejercicio profesional. La Academia Médico-Quirúrgica contribuye con su actuación á sostener el nivel científico de la clase médica guipuzcoana, cuya cultura profesional es reconocida, por medio de sesiones, conferencias y lecciones.

La más antigua entre las instituciones culturales de SAN SEBASTIÁN, cuyo objeto es el cultivo y difusión de la lengua vasca, es el Consistorio de Juegos Florales Euskaros, fundado en 1882. Su vida fué bastante intensa en el comienzo de su actuación, pero hoy ha languidecido extraordinariamente, porque se han creado otras instituciones que le sustituyen en su finalidad. La asociación *Euskal-Esnalea* fué fundada con el único objeto de velar por la conservación del idioma vasco; estableció esta sociedad la propaganda oral, habiendo recorrido sus oradores muchos pueblos del país vasco, incitando á la muchedumbre á que conserve y extienda el conocimiento de su idioma; ha celebrado grandes mítines ó *batzarres*, etc., y además de su revista, exclusivamente dedicada á cuestiones relacionadas con el idioma, ha publicado muchos libros, que ha distribuído gratuitamente, y una nutrida galería de obras teatrales. Anualmente organiza en SAN SEBASTIÁN, en primavera y otoño, dos ciclos de conferencias euskaras. El Ayuntamiento y la Diputación sostienen una Escuela de la Lengua y Declamación Euskaras, fundada en 1914; tiene cátedras de lengua vasca y un cuadro de declamación que da funciones de teatro vasco en SAN SEBASTIÁN y en algunos pueblos de la provincia.

El Ateneo de SAN SEBASTIÁN fué inaugurado en 1916; tiene locales propios en la Avenida de la Libertad, pero los actos más concurridos suelen celebrarse en el paraninfo del Instituto provincial. Su actuación principal es la organización de conferencias, pero también dispone conciertos, fiestas artísticas, etc.

Sociedad Oceanográfica de Guipúzcoa. Museo Naval. En 1914 constituyóse este Museo en unos salones del edificio Salón Miramar, de la calle de Soraluce, y desde entonces hasta su inauguración en 1916 llegaron á reunirse buen número de ejemplares que le hacen en extremo interesante. Hay en él reproducciones de barcos célebres, modelos de embarcaciones, retratos de navegantes guipuzcoanos, trajes de los marinos, objetos pertenecientes al Consulado de San Sebastián y á la célebre Compañía Guipuzcoana de Caracas; merece mencionarse la reproducción de una cocina de pescador guipuzcoano, reconstruída en su mayor parte con elementos auténticos. Hay, además, curiosas colecciones de aparatos de pesca, harpones, redes, etc., mangas utilizadas en la captura de planckton, flotadores, aparatos para determinaciones analíticas y, por fin, la fauna ictiológica del Cantábrico, con sus denominaciones vulgares.

Museo Municipal de San Sebastián. En 1900, y á raíz de haberse celebrado con extraordinario éxito la Exposición Histórica y de Artes Retrospectivas organizada por la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, propuso ésta al Ayuntamiento la creación de un Museo Municipal Histórico, Artístico y Arqueológico; y puestas de acuerdo ambas entidades, ya para 1901 quedó, aunque en forma modesta, creado el Museo Municipal y constituída su primera Junta de gobierno. Modestamente, en un local de planta baja de la antigua Escuela de Artes y Oficios, dieron comienzo los primeros trabajos, pero contando siempre con el entusiasta apoyo del Ayuntamiento y de la Diputación de Guipúzcoa, que el 30 de Noviembre de 1903 acordó conceder una importante subvención anual. El entusiasmo y constante celo puesto por el oficial conservador Pedro Manuel de Soraluce en los trabajos de dirección del Museo Municipal, en colaboración con dignos miembros de la Junta de gobierno y entidades particulares, pronto hicieron, con valiosas donaciones, crecer en importancia las distintas secciones de historia, bellas artes, prehistoria y arqueología, que luego se vieron cohibidas por la estrechez de local, por lo que el Ayuntamiento, en 1905, acordó construir un edificio de nueva planta capaz de contener el Museo Municipal, Escuela de Artes y Oficios y la Biblioteca Municipal, aprobándose el proyecto del arquitecto Domingo Aguirrebengoa, y ya en 1911 quedó instalado el Museo Municipal en nuevas y espaciosas salas, dotadas de luz y visualidad excelentes. La sección de bellas artes quedó constituída en cuatro interesantes salas, dos de arte antiguo y dos de arte moderno y otras conteniendo las secciones de arqueología, numismática, prehistoria y la muy interesante sala histórica de San Sebastián, en la que se fueron reuniendo colecciones de antiguos planos, mapas y vistas, así como otros interesantes objetos que señalan las vicisitudes y evolutivo progreso, desde los pasados siglos hasta nuestros días, por que ha ido atravesando la ciudad de SAN SEBASTIÁN. Alfonso XIII inauguró oficialmente los locales del Museo Municipal el 4 de Septiembre de 1911. En 1914 nombróse una Comisión que acometiera la difícil labor de ensayar la creación de una sección etnográfica vasca, por ser notorio el vacío que se venía sintiendo respecto á las manifestaciones de cultura y saber popular en pueblo que, como el vasco, ha mantenido vigorosos tantos rasgos característicos á través de todas las edades y en tan diversas modalidades, las que en interés creciente se enlazan con el idioma vasco seguido por la filología, á la cual había de prestar valioso apoyo un museo así constituído cual un diccionario viviente. La Comisión etnográfica dió comienzo á los primeros trabajos, que fueron acometidos con empeño, ya que se daba el caso de que en museos extranjeros, tal como en los de Lübeck, Viena y otros, existían secciones dedicadas á la etnografía vasca, no existiendo hasta hoy en el propio país vasco más que exposiciones, aunque muy meritorias, organizadas con carácter transitorio y que cumplieron perfectamente con la misión de formar ambiente y afición hacia estos estudios, para los cuales la opinión general era de fría indiferencia; tal fué la Exposición etnográfica vasca organizada en 1904 con motivo de las fiestas de la Tradición del Pueblo Vasco. El miembro de la Junta de gobierno, y á la vez de la Comisión etnográfica, José Aguirre dió activo comienzo á la difícil y penosa labor de rebusca y selección de objetos por aldeas y caseríos, logrando en pocos meses, con repetidas remesas, que fuera insuficiente la sala que se dedicara á dicha sección y que hubiera que habilitar otras nuevas, pensándose ya, según plan propuesto por el mismo, en ordenar por secciones, comenzando por los útiles dedicados á la maceración y cardado del lino, los del hilado, los del tejido, industrias pastoriles, industrias carboneras, industrias pesqueras, y otras en proyecto que luego fueron tomando cuerpo. En 1916, con la valiosa colaboración del arquitecto municipal Juan R. Alday, se instaló una cocina y dormitorio vasco con todos los útiles y enseres domésticos recogidos de antemano por Aguirre, y el mismo arquitecto dirige algunas obras necesarias para dar amplitud y espacio á la extensión que el Museo Etnográfico va adquiriendo; y en vista de la importancia creciente de dicha sección, tanto la Corporación municipal como la provincial acuerdan consignaciones especiales para adquisición exclusiva de objetos de etnografía vasca, con lo que recibe un nuevo impulso dicha sección. En 1919 murió el primer director conservador del Museo Municipal, Pedro Manuel de Soraluce, y en 1920 falleció el también entusiasta presidente de la Comisión etnográfica, Marino Tabuyo, que dejó un legado de 300,000 pesetas para atenciones del futuro Museo Etnográfico Vasco, tomando a su cargo la dirección del Museo José Aguirre. Ampliada con nuevas subdivisiones de artes é industrias, creencias y prácticas populares, la sección etnográfica adquiere la importancia de un museo, siendo el primero, no sólo en la región vasca, sino en toda la Península, que con tal carácter etnográfico ha sido dedicado al estudio de la cultura popular, habiendo servido de pauta y modelo á otros fundados con posterioridad, que han acudido á él á documentarse, tales como los de Bilbao, Lourdes, Zaragoza y Bayona, manteniendo intercambio de relaciones con los museos similares de Europa y la América del Sur. Al presente, la parte etnográfica constituye lo más importante de las secciones del Museo Municipal, anejo el Museo Etnográfico Vasco, que contiene 28 secciones con más de 3,000 objetos, de los cuales se están formando índices por el orden de las mismas, con nombre indígena y castellano de cada objeto, procedencia y descripción de los mismos en cada ficha; labor que, una vez terminada, permitirá proceder á la publicación de interesantes catálogos y dar satisfacción á la demanda de los mismos por cuantos llegan deseosos de estudiar y conocer la etnología y folklore del pueblo vasco, labor que se lleva con todo rigor científico, igual que el que ha presidido siempre en la adquisición de objetos, formación de secciones é instalaciones, en las que se ha procedido con escrupulosa sinceridad y rechazado todo espíritu con miras á satisfacer la mera curiosidad del turismo. Las secciones de que se compone son: *Liñu jotzeko Tresnak* (útiles para laborar el lino); *Irun abasak* (útiles para hilar); *Euntza* (industria textil); *Artzaintza* (pastoreo); *Ikazkintza* (carboneo); *Zurlandua* (madera labrada); *Burnilandua* (hierro labrado); *Arlandúa* (piedra labrada); *Nekazaritza* (labranza); *Guda-Izkiluak* (armas guerreras); *Eiz-abasak* (utensilios de caza); *Arantz-abasak* (utensilios de pesca); *Josta-gayak* (juegos): *Sukalde eta Etzangi* (cocina y dormitorio); *Ereskiñak* (instrumentos músicos); *Neurkiak* (medidas); *Jaskera* (indumentaria), y *Emakumen Esku ari-lanak* (trabajos manuales de hilo femeninos). Sección religiosa: utensilios para fumar, heráldica, domésticos, construcción naval, industrias populares, objetos de prácticas y creencias populares, sigilografía y numismática del país, historia del mueble y sección de etnografía comparada, no pudiendo atender á la necesidad de instalar nuevas secciones por la estrechez de local, problema en el cual medita el Ayuntamiento con objeto de dotar por tercera vez de un más amplio edificio, cual la importancia alcanzada lo exige.

En cuanto á música, debe citarse en primer lugar la Academia Municipal, en la que hallan instrucción musical muchos alumnos de SAN SEBASTIÁN y de su provincia. El director de ella es el de la banda municipal, que fué constituída en 1887 bajo la organización de Alvaro Milpager, al que siguieron luego Bressonier y Juan Guimón, que imprimió á la misma gran des-

arrollo artístico. Siguió á éste José Rodoreda, que la dirigió hasta que fué suprimida por el Ayuntamiento. Reorganizada en 1905, se encargó de ella el maestro Arturo Saco del Valle, al que sucedió el organista Bernardo de Gabiola, al que substituyó Regino de Aríz. La banda se compone de 61 ejecutantes, y sus conciertos reúnen, en los meses de estío, en la Alameda, á los donostiarras y á la colonia veraniega. Hay, además, dignas de citarse, la banda militar del regimiento de Sicilia, y las particulares Iruchulo y La Harmonía. Merece mención también la banda municipal de tamborileros. Es notable el Orfeón Donostiarra, que presenta un excelente conjunto de ejecutantes, cuyo número pasa de 250. Esta institución cuenta en sus anales fechas memorables, de las que únicamente citaremos sus conciertos dados en Madrid en 1912 en unión de la orquesta Sinfónica de aquella capital, bajo la dirección del maestro Mancinelli, y las representaciones de la ópera vasca *Mendi-Mendiyan,* de Power y Usandizaga, que fueron dadas en 1911, y en las que todos los elementos que en ellas tomaron parte, excepto alguna primera figura profesional, pertenecían al Orfeón. Su director es el maestro Secundino Esnaola, y, como se dice al hablar de los teatros de esta capital, tiene una buena sala de conciertos en el piso primero del teatro de Bellas Artes. Merece citarse con encomio la *Scholla Cantorum,* fundada por Juan Muñoa y Agustín Brunet, que cuenta con edificio propio en la calle de San Juan; esta institución se compone de 80 tiples, alumnos del Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, y 25 hombres.

Historia. Donostia, como se llama en lengua vasca á SAN SEBASTIÁN, opinan algunos que es la población que con el nombre de *Olarso, Oeaso* ó *Easo* aparece en documentos antiguos como de la época de la dominación romana, y que, por tanto, aquélla sea el origen de la actual ciudad. No obstante, esta hipótesis es incompatible con las conclusiones de la crítica histórica, y ha quedado descartado modernamente este supuesto origen que indujo al error de llamar *easonenses* á los hijos de la ciudad y calificar á ésta con el dictado de *bella Easo.* Dícese también que en los tiempos de la invasión agarena se erigió aquí un monasterio bajo la advocación del santo que dió su nombre después á la población; el existir la iglesia parroquial de San Sebastián el Antiguo hace presumir, que allí existía el núcleo de la población primitiva, que en el siglo IX era ya conocida con el nombre de *Iruzul,* que significa *Tres entradas.* Es, pues, obscura é imposible de averiguar la fecha de la fundación de la ciudad, siendo el primer dato concreto que se conoce el diploma del rey don Sancho *el Mayor* de Navarra, en 1014, por el cual se hacía donación de la villa de SAN SEBASTIÁN, con sus parroquias de Santa María y San Vicente y el monasterio de San Sebastián el Antiguo, al monasterio de Leyre. Siglo y medio después, Sancho *el Sabio* de Navarra concedió á SAN SEBASTIÁN su famoso fuero, en el que, aparte de las disposiciones tomadas del fuero de Jaca, había otras relativas al comercio marítimo, que prueban á lo que se consagraba principalmente la actividad de los naturales. Al unirse Guipúzcoa con Castilla en 1200, tomó posesión de la ciudad Alfonso VIII, quien confirmó el fuero que anteriormente le había dado Sancho *el Sabio* de Navarra. SAN SEBASTIÁN contribuyó en 1247, con sus naves y marinos, á la conquista de Sevilla, y en 1342 al sitio de Algeciras. El puerto de la ciudad era en aquellos tiempos el de Navarra, y su comercio mantenía relaciones con los puertos de Flandes, Inglaterra y Francia. En la Edad Media sobresalieron también los donostiarras en la pesca de la ballena y del bacalao, llegando en sus expediciones hasta los bancos de Terranova. La ciudad sufrió violentos incendios en 1266, 1278, 1338 y 1361, que contribuyeron á borrar las huellas de su origen. En 1366, el rey don Pedro, huyendo de la sublevación que había estallado en la Coruña, y trayendo consigo el tesoro real, halló franca acogida en SAN SEBASTIÁN, adonde se dirigió con una escuadra de 22 navíos, concediendo á la ciudad en 1374 los derechos de peaje sobre el pescado, á fin de que pudiera resarcirse de los perjuicios causados por el último incendio. Atribúyese á este monarca el haber declarado á Hernani aldea de SAN SEBASTIÁN, y que se solucionaran en esta ciudad las apelaciones de las sentencias de los alcaldes de aquel pueblo. Otras prerrogativas concedió el monarca, algunas de las cuales produjeron luchas enconadas hasta que en 1380 se pactó una concordia entre SAN SEBASTIÁN y Hernani respecto al régimen de este último, y en 1381 dictaminóse que los vecinos de Oyarzun lo fuesen de SAN SEBASTIÁN y no de Rentería, como éste solicitaba, conflicto que produjo motines y derramamiento de sangre. Dos nuevos incendios castigaron la población en 1397 y 1433; este último determinó la cesación de la peste que se había enseñoreado de la villa. Los Reyes Católicos confirmaron á SAN SEBASTIÁN todas las libertades y privilegios que le habían concedido sus antecesores. La población tomó parte en la rendición de Pontevedra, Vivero y Bayona, por mandato del rey de Castilla, cuando los pueblos de la costa de Galicia tomaron el partido de Alfonso V de Portugal. En 1476, el caudillo francés Amant de Labrit, después de incendiar á Rentería, atacó á SAN SEBASTIÁN con un ejército de 40,000 hombres, siendo rechazado. En 1512, un ejército francés capitaneado por Carlos, duque de Borbón, puso cerco á la población, que resistió heroicamente, al mando de Juan de Aragón, nieto del Rey Católico, viéndose aquéllos obligados á levantar el cerco á los dos días; por necesidades estratégicas viéronse obligados los sitiados á incendiar más de 160 casas de los arrabales. Carlos I le concedió en 1522 el título de Noble y Leal. En 1525 permaneció en ella, bajo la custodia del rey de Nápoles, Francisco I, rey de Francia, que había sido hecho prisionero en la batalla de Pavía por Juan de Urbieta. Durante el reinado de Felipe II contribuyó SAN SEBASTIÁN con hombres y dinero á todas las empresas del monarca, en las que distinguióse de tan singular manera el almirante Miguel de Oquendo. La ciudad de Pamplona y su obispo Antonio Zapata socorrieron á la población con ocasión de una terrible peste que en 1597 la diezmó enormemente. Felipe III confirmó nuevamente todos los fueros y privilegios. En 1638, la población de SAN SEBASTIÁN prestó á la de Fuenterrabía poderosa ayuda contra un éjército francés, capitaneado por el príncipe de Condé, que la tenía sitiada; no sólo contribuyeron á su sostenimiento proporcionándole víveres y municiones, sino entrando con ellos en el campo enemigo, al que dispersaron hasta Bayona. El temor de una nueva invasión francesa hizo que se repararan todas las fortificaciones, contribuyendo á ello todos los habitantes con dinero y con su esfuerzo personal. En 1652 fué armada en SAN SEBASTIÁN una escuadra de 17 naves que por orden de Felipe IV pasó á Burdeos, donde estaba en su apogeo la guerra civil sostenida por los bandos franceses. En SAN SEBASTIÁN tuvieron lugar los desposorios de Luis XIV de Francia con María Teresa de Austria, hija de Felipe IV. En 1662 le fué concedido el título de ciudad y en 1669 los timbres de Muy Noble y Muy Leal. En 1719, el duque de Berwick puso cerco á SAN SEBASTIÁN, siendo rechazado un asalto que intentó y terminando el sitio con una honrosa capitulación. En 1794 tomaron la plaza sin dificultad las huestes de la Convención francesa. Durante la guerra de la Independencia fué la ciudad teatro de nuevas desdichas. En 1808 cayó en manos de los franceses y permaneció en su poder hasta 1813, en que fué recuperada por el ejército aliado de ingleses, portugueses y españoles.

Del incendio que siguió al saqueo de los ejércitos aliados arranca la vida moderna de SAN SEBASTIÁN Con anterioridad, y después de los ya mencionados, hay que citar todavía los incendios de 1489, 1512, 1524, 1630 y 1738, que castigaron duramente la población, y algunos estuvieron á punto de reducirla á la nada. En 1813, reunidos en Zubieta los vecinos de SAN SEBASTIÁN, dispersos por aldeas y montes próximos, después de haber proclamado la Constitución de la monarquía española, acordaron reedificar la ciudad. En 1821 le fué concedido el título de capital de Guipúzcoa. En 1823 fué nuevamente bloqueada y ocupada por el ejército francés. Durante la guerra civil, originada por el alzamiento en favor de don Carlos, sus habitantes fueron unas veces testigos, actores otras y en muchas víctimas, pero siempre abogaron por la causa liberal, prestando á la dinastía reinante relevantes servicios. SAN SEBASTIÁN fué la primera ciudad que proclamó reina á Isabel II, que la visitó en 1845. En 1864 comenzaron á derribarse las murallas que ceñían la parte vieja de la ciudad, siendo esta fecha y la de la destrucción total de la ciudad las dos más memorables de la historia de SAN SEBASTIÁN. El comercio marítimo fué hasta fecha reciente la vida de esta ciudad, mereciendo mención entre las instituciones que contribuyeron á su crecimiento el Consulado y la Compañía Guipuzcoana de Caracas Las mismas industrias que se desenvolvían en la población y sus alrededores respondían á las necesidades de este comercio, como la construcción de buques en los astilleros de Santa Catalina y Aguinaga y la fabricación de velamen, anclas y jarcias. A los dictados de Muy Noble y Muy Leal ciudad de San Sebastián, que ostenta en su escudo, se añaden también las inscripciones *por fidelidad, nobleza y lealtad ganadas,* que ostenta por sus merecimientos. El escudo, que lleva una corona en su parte superior, presenta sobre ondas de agua azul y plata un navío con velamen del mismo metal.

Bibliogr. Bernardo de Ugarte, *Nueva recopilación de los fueros, privilegios, buenos usos y costumbres, leyes y ordenanzas de la muy noble y muy leal provincia de Guipúzcoa* (Tolosa, 1696); Antonio Pirala, *Provincias Vascongadas,* en la obra *España, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia* (Barcelona, 1885); Serapio Mújica, en *Guipúzcoa,* de la obra *Geografía general del país Vasco Navarro; Primer suplemento al manifiesto publicado el 16 de Enero último por el Ayuntamiento constitucional, corporaciones y vecinos de la ciudad de San Sebastián* (Tolosa, 1814); Camino, *Historia de San Sebastián;* Serapio Mújica, *Las calles de San Sebastián* (San Sebastián, 1916). V. Ferraz Turmo, *Morgari ó el 31 de Agosto* (San Sebastián, 1919); *El sitio de San Sebastián* (San Sebastián, 1918).

Sitios de San Sebastián. Al ser expulsados los franceses, después de la batalla de Vitoria, no tardaron en presentarse los ejércitos aliados frente á SAN SEBASTIÁN, cuya plaza estaba ocupada por 4,000 franceses al mando del general Rey, de gran reputación militar, que disponía, además de 45 cañones en las diversas obras de la plaza y 13 en el Monte Urgull, de 18 en reserva. El 26 de Junio, el general Mendizábal ocupó con 8 batallones las alturas de San Martín y orilla derecha del Urumea, estableciendo el bloqueo, y, en vista de ello, los sitiados entregaron á las llamas el mismo día los arrabales de San Martín y Santa Catalina y el puente de dicho río, y empezaron á fortificar el convento de San Bartolomé, en cuyo campanario montaron un cañón. El general inglés Graham, encargado de formalizar el sitio, al frente de unos 10,000 hombres, construyó fuertes baterías en las alturas de la derecha del río Urumea y abrió un camino cubierto por el lado de la antigua calzada de Pasajes hasta la orilla de dicho río. Eligió como frente de ataque el del Este, llamado de la Zurriola, que era el más descubierto y débil, y empezó á dirigir sus fuegos contra el convento de San Bartolomé y muralla inmediata, para abrir brecha entre las torres de los Hornos y Amezqueta. Sólo el 17 de Julio, á los ocho días de formalizado el sitio, pudieron los ingleses apoderarse del convento, reducido á escombros, siendo preciso desalojar á la bayoneta á sus heroicos defensores, recibiendo centenares de ellos la muerte. A los pocos días, Graham logró tener dos brechas practicables abiertas en el muro de la plaza é intimó la rendición al gobernador, que ni siquiera quiso admitir al parlamentario. El 25 de Julio, á la hora de la baja marea, dirigióse una columna de asalto á escalar el hornabeque de San Carlos y otra á las brechas, por la orilla izquierda del Urumea, pero abrasados por el fuego de los sitiados, hecho á boca de jarro, tuvieron que retroceder con grandísimas bajas, viéndose obligados á pedir una suspensión de hostilidades para recoger sus heridos, en inminente peligro de ahogarse por empezar á subir la marea. Wellington presentóse al día siguiente de tan desastrosa refriega, procedente de Lesaca, en donde tenía su cuartel general, y aunque de buena gana habría intentado un segundo asalto que reparara el desaliento producido por la inutilidad del primero, se lo impidió la noticia recibida relativa á los movimientos del mariscal Soult, pues teniendo bloqueadas ó sitiadas simultáneamente dos plazas, Pamplona y San Sebastián, á bastante distancia una de otra, importábale mucho no dejar desatendida ninguna de ellas, y acudió al sitio de mayor peligro, que era en aquel momento Pamplona, convirtiendo otra vez en bloqueo el sitio de San Sebastián. A fines de Agosto, salvada ya la situación por la parte de Pamplona, pudieron dedicarse con mayor desembarazo los aliados á construir baterías y apretar el sitio, rompiendo el fuego el 26 de Agosto contra las torres que flanqueaban la cortina del E., contra el medio baluarte situado sobre el ángulo del SO. y contra el fin de la cortina del S. En la noche de aquel mismo día se tomó la isla de Santa Clara. El 30, abierta una nueva brecha y ensanchadas las dos anteriores, dispúsose todo para dar el asalto el 31. El mismo día tuvo lugar el combate de San Marcial (V.), que quitó á la plaza toda esperanza de socorro. A las once de la mañana salieron de las trincheras las columnas de ataque, dirigiéndose los ingleses por la izquierda del Urumea á coronar la cresta de la brecha abierta en la cortina intermedia de los cabos de los Hornos y Amezqueta, y los portugueses vadeando el Urumea, y pasando á la orilla izquierda se dividieron en dos columnas para asaltar el boquete de la derecha, sufriendo todo el fuego de fusilería de la plaza y de un cañón de la batería de San Telmo La lucha fué encarnizada, y si se decidió por parte de los sitiadores debióse á la casualidad. Una granada cayó en un repuesto de municiones inmediato á la muralla, y al volar con espantoso estruendo, ocasionando gran número de víctimas, produjo unos momentos de estupor en los sitiados, que fué aprovechado por los sitiadores para meterse en la plaza. Los franceses replegáronse hacia el castillo de la Mota con el mayor orden, dejando en poder de sus enemigos unos 700 prisioneros, en su mayor parte heridos. Los aliados experimentaron 2,500 bajas, y entre ellas la del ingeniero ilustre Ricardo Fletcher, autor del proyecto de las líneas de Torres Vedras. «Lo que ahora sorprenderá á nuestros lectores, dice Lafuente, al menos á los que no conozcan el suceso; lo que los asombrará tanto como pudo asombrarlos el súbito estampido de una mina, es el comportamiento de los ingleses con una ciudad española y tan amiga que los esperaba con ansia y los recibía como libertadores. Claro es que aun después de sabido con evidencia, todavía parece que á creerlo se resiste el ánimo: que aquellos libertadores, aliados y amigos se condujeron con los pacíficos habitantes y con la inofensiva población de San Sebastián como

crueles y despiadados enemigos, como desatentados y bárbaros conquistadores.» Veamos cómo describe el horrible cuadro de aquel día y de aquella noche el ilustrado historiador del *Levantamiento, guerra y revolución de España*, y nos limitaremos ahora á reproducir sus frases: «Robos, dice, violencia, muertes, horrores sin cuento sucediéronse con presteza y atropelladamente. Ni la ancianidad decrépita ni la tierna infancia pudieron preservarse de la licencia y desenfreno de la soldadesca, que furiosa forzaba á las hijas en el regazo de las madres, á las madres en los brazos de los maridos y á las mujeres todas por doquiera. ¡Qué deshonra y atrocidad! Tras ello sobrevino al anochecer el voraz incendio, si casual, si puesto de intento, ignorámoslo todavía. La ciudad entera ardió; sólo 60 casas se habían destruído durante el sitio; ahora consumiéronse todas, excepto 40 de 600 que antes San Sebastián contaba. Caudales, mercaderías, papeles, casi todo pereció, y también los archivos del Consulado y Ayuntamiento, precioso depósito de exquisitas memorias y antigüedades. Más de 1,500 familias quedaron desvalidas, y muchas, saliendo como sombras de en medio de los escombros, dejábanse ver con semblantes pálidos y macilentos, desarropado el cuerpo y amartillado el corazón con tan repetidos y dolorosos gritos.» Wellington, á quien se pidieron explicaciones, calificó el saqueo y los atropellos como consecuencias naturales de la guerra, echando la culpa del incendio á los franceses, pero del proceso instruído resultó todo lo contrario. La guarnición francesa sitiada en el castillo de la Mota resistió hasta el 8 de Septiembre, rindiéndose sólo cuando le fué enteramente imposible continuar la defensa. Durante la primera guerra carlista fué objeto San Sebastián de varios asedios. En 1836, viéndose cada vez más apretada por los carlistas, pidió auxilio al general Córdova, que envió la legión inglesa mandada por Evans, con la orden de adelantarse hasta Hernani é Irún y restablecer las comunicaciones por tierra con Behovia y Francia El 5 de Mayo salió Evans de la plaza, trabándose en seguida la lucha. Acometidos los sitiadores por su izquierda y centro, retrocedieron hasta Ayete, en donde presentaron desesperada resistencia. El empeño de Evans superó los esfuerzos de los carlistas, sobre todo al caer muerto de un balazo en la cabeza su popular jefe Sagastibelza. Secundó la acción de las tropas de Evans el fuego de la escuadra sobre las líneas carlistas y la oportuna llegada de dos batallones, al mando de lord Hay, que acababan de desembarcar. Los carlistas viéronse precisados á retirarse á Oriamendi, dejando en poder de los ingleses su artillería y los reductos que constituían su línea de asedio. En Mayo del año siguiente, Espartero llevó á San Sebastián el grueso de sus fuerzas y atacó las formidables posiciones que rodeaban á San Sebastián, logrando sin gran esfuerzo apoderarse de ellas, lo mismo que de Hernani, Irún y Fuenterrabía, por haberlas dejado los carlistas poco menos que desguarnecidas en su propósito de aprovechar la concentración de la mayor parte del ejército del Norte en San Sebastián para realizar la proyectada expedición de don Carlos al centro de la Península.

SAN SEBASTIÁN. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Gozón, parr. de San Pedro de Navarro.

SAN SEBASTIÁN. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Morcín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Busloñe, lugar á	6'5	52	129
Caleya (La), caserío á ..	6'2	12	27
Carbayosa (La), íd. á ...	6	11	28
Vara (La), lugar á.....	6	26	59
Grupos inferiores y e. diseminados	—	74	167

SAN SEBASTIÁN. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Gondomar, parr. de San Vicente de Mañufe. || Cas. en el mun. de Tomiño, parr. de Santiago de Estás.

SAN SEBASTIÁN. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Rionansa.

SAN SEBASTIÁN. *Geog.* Barrio de la prov. de Toledo, mun. de Corral de Almaguer.

SAN SEBASTIÁN. *Geog.* Dep. de la gobernación argentina de la Tierra del Fuego, sit. en la costa del Atlántico y parte NE. de la gobernación, á corta distancia del estrecho de Magallanes. Limita al N. y al E. con el mar, al S. con el paralelo 54° 6' y al O. con el territorio chileno; 5,658 kms.² y unos 600 h. Su cabecera es la Bahía de San Sebastián, que tiene iglesia, Juzgado de paz y Correo. Cría de ganado y minería. En las playas existen arenas auríferas. La bahía que le da nombre se abre entre Punta Arenas al N. y el cabo San Sebastián al S., encontrándose su centro sit. á los 53° 15' de lat. S. En esta bahía des. el río San Martín. En el cabo San Sebastián comienza la sierra denominada Carmen Sylva, que atraviesa la gobernación en dirección SO.

SAN SEBASTIÁN. *Geog.* Cant. de Bolivia, dep. de Chuquisaca, prov. de Yamparáez; unos 1,700 h.

SAN SEBASTIÁN. *Geog.* Pobl. y mun. de Colombia, en el dep. del Cauca, prov. de Caldas, 4,800 h. Sit. á 155 kms. de Popoyán y 685 de Bogotá, á 1,850 m. s. n. m. Producción agrícola; cría de ganado; minas de alumbre, caparrosa, cal, mármol y pizarra Escuelas.

SAN SEBASTIÁN. *Geog.* Dist. de Costa Rica, en la provincia y cant. de San José; unos 1,300 h. Sit. á 2 kms. al S. de la capital de la República, entre los ríos María Aguilar al N. y Tiribí al S. Terreno llano; clima suave con una temperatura media de 21° C. Canteras de piedra de construcción y de caliza. Iglesia y escuela

SAN SEBASTIÁN. *Geog.* Nombre de dos sierras de Cuba, en la prov. de Pinar del Río, ambas formando parte de la sierra de los Órganos.

SAN SEBASTIÁN. *Geog.* Fundo de Chile, en el territorio de Magallanes; 90 h.

SAN SEBASTIÁN. *Geog.* Pobl. del Ecuador, prov. de Bolívar, sit. á 4'5 kms. de Chimbo, á 2,600 m. s. n. m. La temperatura es de 12°. Iglesia parroquial.

SAN SEBASTIÁN. *Geog.* Pobl. de Guatemala, dep. de Retalhuleu; 3,990 h. según el censo de 1921. Telégrafo. Sit. á 5 kms. de Retalhuleu. Produce café, maíz, arroz, fríjoles y chile.

SAN SEBASTIÁN. Pobl. y mun. de Honduras, en el dep. de Comayagua, dist de San Antonio. Comprende, además, cuatro aldeas y tres caseríos. Dista 28 kms. de la cabecera del departamento. || Ald. en el dep. de Copán, mun. de Ocotepeque || Ald. en el dep. de El Paraíso, mun. de Texiguat. || Mun. en el dep. y círc. de Gracias, limitado al N. y al O. por el río Mocal y regado por el mismo y otros riachuelos; unos 1,100 h. Su término, cruzado por la cordillera de Cutal y Conroro, continuación de la de Celaque, produce trigo, cebada, maíz, fríjoles, papas, café, caña de azúcar, maderas diversas y plantas medicinales. El clima es sano y la temperatura bastante fría. El municipio comprende, además, el valle del Matasano y el cas. de Potrerillas. La pobl. de San Sebastián, que cuenta unos 800 h., está sit. á 8 kms. de la cabecera del departamento y tiene una bonita iglesia y otros edificios públicos. Fué fundado en el siglo XVI por una tribu indígena, procedente del NO., y muy semejante en sus costumbres á los aborígenes de Guatemala. Todavía conservan algunos vestigios de las antiguas prácticas religiosas; son de tipo correcto y de carácter suave y laborioso. || Cas. en el dep. de La Paz, mun. de Opatoro.

SAN SEBASTIÁN. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Chiapas, partido de La Frailesca, mun. de Villa Flores; unos 500 h. || Rancho en el Est. de Durango, partido y mun. de Cuencamé: unos 400 h. || Hac. en el Est. de

Durango, partido de Mapimí, mun. de Ciudad Lerdo; unos 600 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. de Atotonilco el Grande, mun. de Huasca; unos 800 h. || Población en el Est. de Hidalgo, dist. de Huichapan, municipio de Nopala; unos 1,100 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. de Tenango, mun. de Tutotepec; unos 900 h. || Hac. en el Est. de Jalisco, cant. de Ahualulco, mun. de Etzatlán; unos 1,000 h. || Pobl. en el Est. de Jalisco, cant. de Ciudad Guzmán; unos 1,600 h. (4,600 con el municipio). Sit. á los 19° 44′ de lat. N. y 40° 15′ de long. O. del Meridiano de Méjico, á 1,490 m. de altura y 11 kms. de la cabecera del cantón. || Antiguo nombre de la c. de Colima. || Pobl. del Est. de Jalisco, cant. de Mascota; 2,300 h. (12,400 con el municipio). Importante producción de mineral de oro y plata. || Pobl. en el Est. de Jalisco, cant. de Cotutlán, mun. de Mezquitic; unos 1,200 h. || Hac. en el Est. de Jalisco, cant. de La Barca, mun. de Arandas; unos 200 h. || Pobl. en el Est. de Jalisco, cant. de La Barca, mun. de Concitlán; unos 250 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Teocaltiche, mun. de Encarnación de Díaz; unos 750 habitantes. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. y municipio de Jilotepec; unos 400 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Jilotepec, mun. de Morelas; unos 1,000 habitantes. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Texcoco, mun. de La Paz; unos 600 h. || Hac. en el Est. de Méjico, dist. de Zunipango, mun. de Hueypoxtla; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Uruapan, mun. de Los Reyes; unos 200 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Uruapan, mun. de Los Reyes; unos 300 h. || Barrio en el Est. de Oaxaca, distrito y mun. de Silacayoapan; unos 200 h. || Pobl. en el Est. de Puebla, dist. y mun. de Teziutlán; unos 900 habitantes. || Pobl. en el Est. de Querétaro, dist. y municipio de San Juan del Río; unos 700 h. || Ranchería en el Est. de Veracruz, cant. y mun. de Tantoyuca; unos 450 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido y mun. de Juchipila; unos 300 h.

San Sebastián. *Geog.* Pobl. del Perú, en el dep., prov. y dist. de Huancavelica; 350 h. || Ald. en el departamento de Junín, prov. de Huancayo, dist. de Colca; 225 h.

San Sebastián. *Geog.* Mun. de la isla de Puerto Rico, en el p. j. de Aguadilla, con la cual está unido por ferrocarril, y por carr. con Lares, sit. al ESE. de la cabecera del departamento; 22,049 h. repartidos entre la población de su nombre, con 2,611 h. y los barrios de Aibonito, Alto Sano, Sonadora, Bohamamey, Guatemala, Calabazas, Cibao, Guajatacas, Cidra, Piedras Blancas, Culebrinas, Pozas, Enea, Magos, Guacio, Hato Arriba, Hoya Mala, Juncal, Mirabales, Perchas núm. 1, Perchas núm 2, Robles y Salto. Su principal riqueza consiste en la agricultura, y el valor de las propiedades real y personal se calcula en 1.700,000 pesos aproximadamente En sus cercanías hay yacimientos de arcilla bituminosa. Escuelas. La población fué fundada en 1752

San Sebastián. *Geog.* Isla de El Salvador, adyacente á la costa del dep. de Usulután, separada del continente por un angosto canal donde des. el río San Miguel. Con la península de San Juan del Gozo, sit. al O., forma un largo y estrecho brazo de mar, en parte ocupado por islas. Su extremo SO. lleva el nombre de punta de San Sebastián. || Valle en el dep. de La Paz, agregado al mun. de Olocuitla; unos 180 h. || Dist. en el dep. de San Vicente. Cuenta unos 25,000 h., distribuídos entre las poblaciones de San Sebastián, Santa Clara, San Esteban, San Lorenzo, Santo Domingo y San Ildefonso. || Cant. en el dep. de Cuscatlán, agregado al mun. de Jutiapa. || Cant. en el dep. de La Paz, agregado al mun. de Santiago Nonualco. || Cant. en el departamento de La Paz, agregado al mun. de Zacatecoluca. || Cant. en el dep. de Morazán, agregado al municipio de Zaragoza. || Pobl en el dep. y dist. de San Salvador; unos 2,200 h. A 3 kms. NE. de la c. de San Salvador, á la que está unido por un tranvía. En el forma un salto el río Acelhuate, que se aprovecha para la producción de electricidad. Comprende dos aldeas. Fué fundada en 1718. Sus moradores, de origen indígena, se distinguen por su laboriosidad. || Cas. en el dep. de San Vicente, agregado al mun. de Nuevo Edén de San Juan. || Cant. en el dep. de San Vicente, agregado al mun. de Lesori. || Pobl. en el dep. y dist. de San Vicente; 8,000 h. Sit. á 16 kms. de San Vicente y de la est. de Santo Domingo. Produce índigo, panela, azúcar, café, maíz, fríjoles y arroz. Telégrafo y Correo. Riega su término el río Machacal. Comprende nueve cantones rurales. Recibió el título de villa en 1864. || Barrio en el dep. de Santa Ana, agregado al mun. de Chalchuapa; 1,200 h. || Cant. en el dep. de Sonsonate, agregado al mun. de Masahuat; 550 h. Sit. á 2 kms. de la cabecera del municipio. || Ald. en el dep. de la Unión, agregado al mun. de Santa Rosa, de cuya cabecera dista 4 kms.

San Sebastián. *Geog.* Mun. de Venezuela, en el Estado de Tachira. Este municipio y el de San Juan Bautista forman la ciudad de San Cristóbal, capital del Estado. || Hay otro municipio del mismo nombre, en el Est. de Aragua, dist. de San Sebastián.

San Sebastián. *Geog.* Pobl. y mun. de Filipinas, en la isla y prov. de Sámar; 2,800 h. A 15 kms. de Catbalogán. Produce abacá. || Pobl y mun. de la isla y provincia de Cebú; 2,500 h. Sit. en el extremo S. de la costa O.

San Sebastián Aparicio. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Allende; unos 250 h.

San Sebastián Boliqueime. *Geog.* Pobl. de Portugal, en la antigua prov. de los Algarbes, dist. de Ilaro, conc. de Loule, junto al Atlántico; 4,800 h. Almadrabas.

San Sebastián Coatán. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. de Huehetenango; 3,090 h. según el censo de 1921.

San Sebastián Coatlán. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Miahuatlán; 1,500 habitantes. Sit. á 121 kms. de la capital del Estado. Clima frío.

San Sebastián de Achas. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Cañiza. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Achas ó Aldea de Abajo, lugar de	—	21	68
Aldea de Arriba, íd. de	—	18	49
Bueijos, íd. de	—	54	122
Carris, aldea á	3	12	38
Costa del Freijo, lugar á.	1'8	16	50
Coto del Freijo, íd. á	1'7	12	51
Chan, íd. á.	3'1	10	15
Freijo, íd. á	1	17	67
Gabián, íd. á.	2'5	14	34
Lisoirós, íd. á.	2'5	10	23
Outeiro, aldea á	1'3	10	32
Pereiras, lugar á	1	33	88
Puente, íd. á.	1	11	19
Raposeiras, aldea á	2'5	13	27
San Martín, lugar á.	3'5	18	25
Sobradelo, íd. á.	2'5	23	37
Sobreiro, aldea á.	2	11	26
Grupos inferiores y e. diseminados	—	100	292

San Sebastián de Alcafoces. *Geog.* Felig. de Portugal, con 190 e. y 750 h., perteneciente á la dióc. de Portalegre, prov. de la Beira Baja, dist. de Castello Branco, mun. de Idanha-a-Nova, del que dista 6 kms. En su término se produce trigo, centeno y cebada; ganadería.

SAN SEBASTIÁN DE BARCIA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Luarca. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ablanedo, aldea á.....	5	12	50
Aldín, íd. á.....	3	15	53
Barcia, lugar á	3	123	569
Busmourisco, aldea á...	13	17	41
Cabanín, íd. á	5	12	36
Cadollo, íd. á.....	5	19	45
Candanosa de Barcia, íd. á	8	70	174
Carlangas, íd. á.....	6	19	70
Folguerón, íd. á.....	5'6	15	47
Gallinero, íd. á	5'6	18	73
Modreros, íd. á.....	7	10	26
Sapinas, íd. á.....	6'4	24	72
Grupos inferiores y e. diseminados	—	19	78

SAN SEBASTIÁN DE CABEIRAS. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Arbo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Coutada, lugar á	1'5	35	45
Curro, íd. á.....	4'2	24	50
Escampado, íd. á.....	6	26	33
Espedregada, íd. á	6'3	20	59
Fontán, íd. á	5	30	76
Iglesia, íd. á.....	4'3	20	60
Lavandeira, aldea á	4'1	12	36
Merelle, lugar á.....	3'8	38	83
Pedreira, íd. á	4'7	54	123
Perneiral, íd. á.....	5'2	21	86
Vilar, aldea á.....	8'5	24	57
Grupos inferiores y e. diseminados	—	17	30

SAN SEBASTIÁN DE CARBALLAL. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Palas de Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carballal, aldea á.....	2'5	18	92
Grupos inferiores y e diseminados.....	—	12	64

SAN SEBASTIÁN DE CARBALLIDO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Alpoz. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Nazpereira, aldea á.....	4	18	34
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	99	467

SAN SEBASTIÁN DE CASTRO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Mesía. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Junqueras, aldea á.....	7'5	10	38
Lago, íd. á.....	7'5	10	25
Receá, íd. á.....	7'5	12	36
Vila, íd. á.....	7'3	10	37
Grupos inferiores y e. diseminados	—	31	71

SAN SEBASTIÁN DE CASTRO-CALDELAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Castro-Caldelas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castro-Caldelas, villa de .	—	222	678
Peña, barrio á.....	0'6	19	55
Villanueva, aldea á.....	1'1	12	35
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	45

SAN SEBASTIÁN DE COVELO. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lama. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barbeira, lugar á.....	3	21	59
Firveda, íd. á	4	20	85
Forno, íd. á.....	3	16	34
Gateira, íd. á.....	2	30	77
Lajedo, íd. de.....	—	83	231
Pelete, íd. á.....	4	14	29
Perdiz, íd. á.....	3	15	55
Tojal, íd. á.....	3	18	70
Ventoselo, íd. á.....	5	22	68
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	20

SAN SEBASTIÁN DE DEVESOS. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Ortigueira. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Acibeiro, aldea á.....	24'4	11	28
Cabanas, íd. á.....	24'8	15	51
Calvarios, íd. á.....	24'3	10	39
Fieira, íd. á.....	23'8	12	51
Iglesario, íd. á.....	24'4	24	69
Lombao, íd. á.....	25'1	12	46
Lombo do Coitelo, íd. á..	25'3	15	37
Renavid, íd. á.....	25'6	31	120
Sevil, íd. á.....	28'9	15	29
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	203	769

SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA. *Geog.* P. j. de la prov. de Canarias, cuyo territorio coincide con el de la isla de la Gomera. [V. GOMERA (La)]. Según el censo de 1910, contaba 7,133 e. y albergues y 25,307 h. de hecho ó 27,999 de derecho, distribuídos en los 7 municipios de Agulo, Alajeró, Arure, Hermigua, San Sebastián, Valverde y Vallehermoso, que comprendían 2 villas, 23 lugares, 7 aldeas, 125 caseríos y 792 e. y albergues aislados; pero posteriormente se le ha separado el mun. de Valverde, y ahora, según el censo de 1920, cuenta con 20,485 h. de hecho ó 22,870 de derecho.

SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA. *Geog.* Mun. de la prov. de Canarias, con 953 e. y albergues y 4,137 h. Según el censo de 1910 se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Atajo (E), caserío á.....	3'5	26	86
Barranco de Aguajilba, íd. á.....	8	14	77
Barranco de Santiago, íd. á.....	19	37	218
Benchijigua, íd. á.....	18'5	23	236
Casacaída, íd. á.....	4'5	14	43
Chejelipes de Arriba, íd. a	8	22	102
Jerduñe, aldea á.....	10	15	72
Jorado, cortijada á.....	4	26	89
Laguna de Santiago, caserío á.....	19	16	126
Laja de Abajo, aldea á ..	9	58	270
Laja de Arriba, caserío á.	10	32	69
Lomitofragoso, íd. á.....	7	17	121

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Mequesegüe, caserío á...	10	22	63
Molinito (El), íd. á.....	2	39	121
San Antonio y Pilar, aldea á.....	4	28	67
San Sebastián, villa de...	—	353	1,970
Seima, caserío á.....	9	19	57
Tejiade, íd. á.....	11	13	51
Toscas (Las), íd. á.....	12	21	33
Vega y Pala, íd á.....	11	19	75
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	139	191

El censo de 1920 le asigna 4,833 h. Es cabecera del partido judicial de su nombre y corresponde á la diócesis de Canarias. Está sit. en la isla de la Gomera, de la que se considera capital, en su costa E., con buen puerto y caminos á Agulo, Hormiguero y Vallehermoso. Produce principalmente tomates, plátanos y patatas; abunda la caza menor y la pesca. Tiene Telégrafo, Teléfonos, estación sanitaria, Cabildo insular, comandancia de Marina, faro, Escuela de Artes é Industrias, alumbrado eléctrico, escuelas públicas, colegios particulares para niños de uno y otro sexo, y sociedades, Casino, Ateneo, Federación Obrera católica y otras de diversa índole.

San Sebastián del Monte. *Geog.* Agencia municipal y pobl. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Huajuapau; unos 300 h.

San Sebastián de los Ballesteros. *Geog.* Mun. de la prov. de Córdoba, con 276 e. y albergues y 1,132 habitantes, según el censo de 1910. El censo de 1920 le asigna 1,338 h. Se compone de la villa de su nombre y de 40 e. y albergues aislados con 69 h. Corresponde al partido judicial de la Rambla, dióc. de Córdoba, y está sit. al S. de la campiña de Córdoba, á 8 kms. de La Rambla y 10 de la estación de Fernán Núñez, con carretera á la Rambla. Produce principalmente cereales, aceite y garbanzos; fab. de jabón. Alumbrado eléctrico. Centro instructivo.

San Sebastián de los Reyes. *Geog.* Mun. de la prov. de Madrid, con 451 e. y albergues y 1,305 h Según el censo de 1910 se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fuente del Fresno, barrio á.....	6	11	21
San Sebastián de los Reyes, lugar de.....	—	412	1,126
Valdelamasa, colonia agrícola á.....	5'5	13	64
Grupos inferiores y e. diseminados	—	15	94

El censo de 1920 le asigna 1,375 h. Corresponde al partido judicial de Colmenar Viejo, dióc. de Madrid, y está sit. á 18 kms. al N. de Madrid, cuya estación es la más próxima, en la carr. de Madrid á Irún; produce cereales y vino. Servicio de automóviles á Madrid y otros puntos.

San Sebastián de Llonín. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Peñamellera Alta. Consta solamente de la aldea de Llonín, distante 5'6 kms. del núcleo de población mayor del municipio, y 188 e. y albergues y 243 h. según el censo de 1910.

San Sebastián de Paradela. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de Orense, mun. de El Bollo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Paradela, lugar á	5	38	161
Grupos inferiores y e. diseminados	—	1	—

San Sebastián de Piñeiro. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Puebla de Trives. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castrelo, lugar á.....	1'1	26	84
Pereiro, aldea á.....	2	13	68
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	119	148

San Sebastián de Repente. *Geog.* Pobl. de El Salvador, dep. de Santa Ana; unos 700 h. Sit. á 12 kms. de la cabecera del departamento. Produce caña de azúcar.

San Sebastián de Serramo. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Vimianzo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carbolla, aldea á.....	5'7	27	80
Casanova, íd. á.....	5	28	72
Comareiro, íd. á.....	6	11	55
Jallas, íd. á.....	5'4	14	52
Movelle, íd. á.....	6'2	18	39
Luitiande, íd. á.....	5'8	12	43
Serramo, íd. á.....	5'2	16	49
Subeiro, íd. á.....	5'9	15	42
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	23

San Sebastián de Tabazoa de Humoso. *Geog.* Parroquia de la prov. de Orense, mun. de Viana. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Dradelo, aldea á.....	9	24	51
Tabazoa de Humoso, lugar á.....	11	27	72
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	—

San Sebastián el Grande. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Chapala, mun. de Tlajamulco; unos 700 h.

San Sebastián Guiloxí. *Geog.* Agencia municipal y pobl. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, sit. de Ixtlan; unos 300 h.

San Sebastián Huehetenango. *Geog.* Pobl. y municipio de Guatemala, dep. de Huehetenango; 2,915 h. según el censo de 1921. Sit. á 25 kms. de la capital del departamento. Produce maíz, fríjoles, panela, trigo y patatas. Correo.

San Sebastián Lemoa. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. del Quiché; 3,726 h., según el censo de 1921.

San Sebastián Salitrillo. *Geog.* Pobl. de El Salvador, dep. de Sonsonate, dist. de Chalchuapa; 6,200 h. Sit. á 12 kms. de Santa Ana. Clima fresco y sano, excepto en los *bajillos*. Carr. de Santa Ana á Chalchuapa. Produce café, maíz, fríjoles, arroz, maicillos; cría de ganado; Telégrafo y Teléfono. Comprende cuatro aldeas. Fué fundada en 1886.

San Sebastián Yali. *Geog.* Pobl. y mun. de Nicaragua, dep. de Jinotega; 3,800 h. Sit. á 188 kms. de la capital del Estado y á 44 de Jinotega. Bañan su término el río Yali y el navegable Segovia, así como los arr. Zapote, Coyolar y las Vegas y las lag. Miraflor y Cerro Colorado. Produce maíz, fríjoles, trigo, maicillo, papas, arroz, panela, café y bananas; cría de ganado. Telégrafo.

San Sebastianito. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Guadalajara, mun. de San Pedro Tlaquepaque; unos 350 h.

San Sebastiano al Vesubio. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la Campania, prov., círc. y á 8 kms. E. de Nápoles, al pie del Vesubio; 3,400 h.

San Sebastiano Curone. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Alejandría, círc. de Aortona, sit. á 336 m. de altura; 900 h.

San Sebastiano da Po. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Piamonte, prov., círc. y á 27 kms. NE. de Turín, sit. en la rib. der. del Po; 2,500 h.

San Sebastiano di Fossano. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Piamonte, prov., círc. y á 15 kms. NNE. de Cuneo, sit. en la rib. izq. del Stura, afl. izq. del Tanaro; 1,800 h.

San Sebastiano di Valli. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Véneto, prov. de Vicenza, círc. y á 12 kms. ONO. de Schio, mun. de Valli dei Signori; 1,260 h.

San Sebastião. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São Sebastião.

San Sebastião. *Geog.* Pobl. y felig. de la isla Tercera, en el arch. y prov. portuguesa de las Azores, dist., diócesis y conc. de Angra do Heroísmo, sit. en terreno llano, aunque cercado por altas montañas á 2 kms. del mar; 2,000 h. Iglesia parroquial. Escuelas. Plantaciones de tabaco. Fué fundada en 1503, y formó parte del conc. de San Sebastião, suprimido en 1853. || Punta en el arch. y prov. portuguesa de las Azores. Forma el extremo oriental de la bahía de Angra do Heroísmo.

San Sebastião. *Geog.* Promontorio del Africa Oriental Portuguesa, en la costa de Mozambique, dist. de Inhambane. Se halla al E. de la bahía de este último nombre y al S. de las islas de Bazaruto. Su altura es muy considerable, hallándose cubierto de vegetación.

San Sebastião. *Geog.* Punta de la isla de Santo Thomé, en la costa S. (Africa Occidental Portuguesa). Forma el extremo meridional de la bahía de Anna de Chaves, y está fortificada.

San Sebastião (Alto de). *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São Sebastião (Alto de).

San Sebastião Cadafaz. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en el dist. y dióc. de Guarda, concejo de Colorico de Beira; 420 h.

San Sebastião da Boa Vista. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São Sebastião da Boa Vista.

San Sebastião da Feira. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. y dióc. de Coimbra, conc. de Oliveira do Hospital, sit. en la rib. der. del río Alva, sobre el cual tiene un puente; 300 h. Recibió fueros de Manuel I el 12 de Septiembre de 1514.

San Sebastião do Cahy. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São Sebastião do Cahy.

San Sebastião do Paraiso *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São Sebastião do Paraiso.

San Sebastião dos Carros. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, dist. y dióc. de Beja, conc. de Mertola, sit. á 12 kms. del río Guadiana, junto á la carr. de Castro Verde á Pomerao; 550 h. Agricultura, ganado y caza.

San Secondo. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Perusa ó Umbria, círc. y á 34 kms. NNO. de Perusa, mun. de Città di Castello, sit. en la rib. der. del Tíber; 1,940 h.

San Secondo de Pinerolo. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Piamonte, prov. de Turín, círc. y á 4 kilómetros SO. de Pignerolo, junto á la rib. der. del Chisone, ó Clusone, afl. del Po, por el Pellice, á 413 m. de altura; 2,560 h.

San Seconde Parmense. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la Emilia, prov. de Parma, círc. y á 15 kilómetros ENE. de San Donnino, sit. en la rib. izq. del Taro, afl. der. del Po; 6,760 h.

San Sepé. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. São Sepé.

San Sepolcro. *Geog.* C. y mun. de Italia, en Toscana, prov. y círc. de Arezzo, sit. en el Val Tiberino, cerca de la rib. izq. del Tíber Superior, en los confines de la Umbria y de las Marcas; 10,000 h. Está rodeada de murallas antiguas y encierra algunos edificios notables. Su catedral data del siglo XI y ha sido restaurada varias veces. En las iglesias de Santa Clara y de la Misericordia pueden admirarse interesantes pinturas. El Palacio comunal ofrece un gran salón decorado con frescos. Tiene est. en la l. f. de Arezzo á Fossato. San Sepolcro perteneció á la Santa Sede y fué cedida á Florencia en 1440. Su nombre procede de un oratorio construído en el siglo X por dos peregrinos, para guardar reliquias que decían haber aportado del Santo Sepulcro.

San Servando de Toledo. *Geog. ecl.* V. Toledo.

San Severiano. *Geog.* Barrio de la prov. y mun. de Cádiz.

San Severino Lucano. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Potenza ó Basilicata, círc. y á 36 kilómetros ESE. de Lagonegro, cerca del Frida, afl. derecha del Sinno ó Sinni, tributario del golfo de Tarento; 2,300 h.

San Severino Marche. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en las Marcas, prov., círc. y á 24 kms. OSO. de Macerata, en los Apeninos Romanos, sit. en la rib. der. del Potenza, tributario del Adriático; 3,060 h. La población, sit. en una altura, tiene antigua catedral y una hermosa plaza rodeada de pórticos. La parte nueva, al pie de la colina, tiene algunas industrias alimentadas por las minas de carbón del territorio del municipio.

San Severo. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Emilia, prov. de Ravena, círc. y á 6 kms. S. de Lugo, mun. de Ceriñola, sit. en la rib. der. del Senio, afl. der. del Po di Primaro; 1,070 h. || Círc. de la prov. de Foggia ó Capitanata. Consta de 26 municipios con 174,000 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á 87 m. de altura, á 6 kms. de la rib. der. del Candelaro, tributario del golfo de Manfredonia; 32,000 h. Tiene catedral,

San Severo (Italia).—Iglesia de San Severino

varias iglesias parroquiales, Palacio Municipal y otras construcciones de principios de la Edad Moderna. Est. en la l. f. de Ancona á Foggia. Fué saqueada por los franceses en 1799.

San Silvestre. *Geog.* Lug. de la prov. de la Coruña, mun. de Santiago, parr. de San Miguel de Afuera.

San Silvestre. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Río, parr. de San Silvestre de Argas

San Silvestre. *Geog.* Lug. de la prov. de Toledo mun. de Maqueda.

SAN SILVESTRE. *Geog.* Ciénaga de Colombia, en el dep. de Santander; sit. entre los ríos Magdalena y Sogamoso, con cada uno de los cuales comunica por un caño. Tiene 10 kms. de largo por 5 de ancho.

Rosetón de la iglesia de San Severino (San Severo, Italia)

SAN SILVESTRE. *Geog* Punta NE. de la isla Isabel (Chile), sit. á los 52° 51′ de lat. S. y 10° 36′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. La llamó así Sarmiento en 1580. Es baja.

SAN SILVESTRE. *Geog* Mun. de Venezuela, en el Est. de Zamora, dist. de Barinas.

SAN SILVESTRE. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist., dióc. y conc. de Coimbra, sit. á 2 kms. de la rib. der. del río Mondejo, junto á la carr. de Coimbra á Tentugal, Montemor y Figueira; 1,300 h. Producción agrícola. Antiguo convento de San Marcos, perteneciente á la orden de San Jorónimo.

San Severo (Italia).—Iglesia de las Celestinas

SAN SILVESTRE DE ALBOBOREIRA. *Geog.* Felig. de Portugal, de unos 800 h., perteneciente á la dióc. de Portalegre; prov. de Extremadura, dist. y mun de Maçao; dista 165 kms. al SO. de Lisboa y 145 h. al O. de Guarda. Algunos la llaman *Albiubeira* y *Albobreira.*

SAN SILVESTRE DE ARGAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Río. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Silvestre, lugar á....	4	36	140
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	32

SAN SILVESTRE DE CARDELLE. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Boborás. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cardelle, lugar á.....	9	85	186
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	—

SAN SILVESTRE DE FREIJO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Samos. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Balsa, aldea á.....	5'2	13	60
Freijo, íd. á.....	5	14	77
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	67

SAN SILVESTRE DE GUZMÁN. *Geog.* Mun. de la provincia de Huelva, con 237 e. y albergues y 922 h., según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 22 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 975 h. Corresponde al p. j. de Ayamonte, dióc. de Sevilla, y está sit. al N. de Ayamonte, entre los ríos Guadiana y Piedras. Produce principalmente cereales y hortalizas; cría de ganado.

SAN SILVESTRE DE SECEDA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Caurel. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Edificios	Habitantes
Cortes, aldea de.....	31	64
Seceda, íd. de.....	17	229
Grupos inferiores y e. diseminados.....	18	9

SAN SILVESTRE DE VEIGA. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Culleredo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Boedo, aldea á.....	11	55	181
Bregna, íd. á.....	10	27	73
Cabana, íd. á.....	9'8	24	87
Peiro de Abajo, íd. á.....	9'5	27	93
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	61

SAN SILVESTRO. *Geog.* Pobl. de Italia, en las Marcas, prov., círc. y á 23 kms. ONO. de Ancona, mun. de Senigallia; 1,100 h. || Pobl. en Lombardía, prov., círc. y á 5 kms. SSO. de Mantua, mun, de Curtatone; 1,690 h.

SAN SIMÃO. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. SÃO SIMÃO.

SAN SIMEÓN. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Tlaxcala, dist. de Ocampo, mun. de Hueyotlipan; unos 500 h.

SAN SIMEÓN DE RODIERIOS. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Boimorto. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Quiñoy, aldea á.....	10'5	10	44
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	42	233

SAN SIMÓN. *Geog.* Ensenada é islas de la prov. de Pontevedra, en la ría de Vigo. La ensenada empieza en la Punta de las Pías y termina en la de San Adrián, en la costa opuesta, distantes entre sí 6 cables y demorando, respectivamente, al NNO., á SSE. Es una ensenada abrigada de 1'5 millas de ancho por 3 de largo, que forma el verdadero puerto de Vigo, y á tener fondo suficiente en toda ella podría abrigar numerosas escuadras. Se prolonga de N. á S. y su contorno representa unas 12 millas. Llámase vulgarmente *Lama de San Simón* y también ensenada de Redondela ó del Olló. Las islas de SAN SIMÓN se hallan por la parte occidental de la punta llamada del Cabo, y consisten en un grupo de isletas de las cuales la mayor se denomina también San Simón, que tiene 250 m. de largo de N. á S. por 48 de E. á O.; es de regular altura, escarpada casi por todos lados y llana en la cumbre. La de San Antonio, algo menor, está unida á la anterior por una lengua de tierra que se descubre en la bajamar. Al NO. está el islote de Lobeira ó San Bartolomé, y todavía se destacan otras piedras. En la isla de San Simón hay un lazareto, y los buques que van á ella para cumplir los preceptos sanitarios fondean de ordinario por el E. de la punta de San Adrián.

SAN SIMÓN. *Geog.* Ald. de la prov. de Canarias, municipio de Mazo.

SAN SIMÓN. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de La Bola, parr. de San Mamed de Sorga.

SAN SIMÓN. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Tuy, parr. de Santa Columba de Ribadelouro.

SAN SIMÓN. *Geog.* Dist. y localidad de la República Argentina, en la prov. de Salta, dep. de Anta; unos 600 h.

SAN SIMÓN. *Geog.* Serranía de Bolivia, en la parte NE. del dep. del Beni; se levanta á la izq. del río Serre ó Paraguá y va á terminar en las márgenes del Guaporé.

SAN SIMÓN. *Geog.* Bahía de la costa S. del estrecho de Magallanes (Chile). Es espaciosa y abrigada, pero está llena de pequeñas islas é islotes.

SAN SIMÓN. *Geog.* Pobl. del Ecuador, prov. de Bolívar. Antes se denominaba Yacoto. Está sit. á 1,675 metros sobre el nivel del mar y tiene una temperatura media de 13°. Iglesia parroquial.

SAN SIMÓN. *Geog.* Río de Guatemala, afl. izq. del río de la Pasión.

SAN SIMÓN. *Geog.* Ald. de Honduras, dep. de Gracias, mun. de San Andrés.

SAN SIMÓN. *Geog.* Pobl. de Méjico, Distrito Federal, prefectura de Atzcapotzalco, mun. de Méjico; unos 700 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Ahualulco, mun. de Magdalena; unos 200 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Sultepec, mun. de Amatepec; unos 800 h. || Pobl. y mun. en el Est. de Méjico, dist. de Temascaltepec; unos 600 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Texcoco; unos 400 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Valle de Bravo, mun. de Donato Guerra; unos 900 h. || Rancho en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Valle de Bravo; unos 250 h. || Hac. en el Est. de Michoacán, dist. de Zamora, mun. de Ixtlán; unos 800 h. || Pobl. en el Est. de Puebla, dist. de Tecamachalco, mun. de Quecholac; unos 700 h. || Pobl. en el Est. de Tlaxcala, dist. de Cuauhtemoc, mun. de Xaltocau; unos 800 h. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. de Las Tuxtlas, mun. de Santiago Tuxtla; unos 400 h.

SAN SIMÓN. *Geog.* Pobl. de El Salvador, en el dep. de Morazán, dist. de Osicala; unos 3,000 h. Sit. á 12 kilómetros NO. de San Francisco. Produce café, añil, maíz, maguey, arroz, etc. Fab. de jarcias y esteras. Comprende dos aldeas.

SAN SIMÓN. *Geog.* Mun. de Venezuela, en el Est. de Tachira, dist. de Jauregui. Su capital es Yegüines. || Hay otro municipio de igual nombre, en el Est. de Monagas, dist. de Maturín.

SAN SIMÓN. *Geog.* Pobl. y mun. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de la Pampanga; 7,000 h. Sit. á 6'5 kms. de San Luis, 7 de Apalit, que es la estación más próxima, y 11 de San Fernando, capital de la provincia, á la que está unida por carretera. Lo riega el Río Grande de la Pampanga y produce azúcar, gabe, camotes, maíz, palay y frutas. Su principal comercio de exportación son cañas espina.

SAN SIMÓN COATEPEC. *Geog.* Pobl de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Tecali, mun. de Mixtla; unos 450 h.

SAN SIMÓN DE CUESTA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Villalba. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ribeira, aldea á.....	5'7	11	42
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	220	195

SAN SIMÓN DE GUERRERO. *Geog.* Pobl. y mun. de la República y Est. de Méjico, dist. de Temascaltepec; unos 2,400 h.

SAN SIMÓN DE LENTELLAIS. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Orense, mun. de El Bollo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lentellais, lugar á.....	2	64	203
Otar de Pregos, íd. á....	2	44	151
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	20	17

SAN SIMÓN DE LIRA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Salvatierra de Miño. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bugallal, lugar á.....	5'5	19	62
Cachopal, íd. á.....	6'1	11	24
Cernadas, íd. á.....	6	20	63
Couto, íd. á.....	6'5	11	28
Covaíño, íd. á.....	5'5	16	63
Formarigo, íd. á.....	5'5	10	33
Outeiro, íd. á.....	6'2	19	47
Pereira, íd. á.....	6'7	14	51
Pouso, aldea á.....	6'5	15	64
Puzo, lugar á.....	4'5	15	58
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	21	40

SAN SIMÓN DE NAUDE. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Lage. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aplazadoiro, aldea á.....	5	54	134
Gundar, íd. á.....	4	21	43
Matío, íd. á.....	3'4	51	177
Rens, íd. á.....	5'4	23	80
Viqueira, íd. á.....	5'4	19	55
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	24

SAN SIMÓN DE ONS DE CACHEIRAS. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Teo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cacheiras, aldea á.....	5	29	122
Casaldomiro, íd. á.....	4'1	12	48
Covas, íd. á.....	7'1	17	73
Feros, íd. á.....	5'2	11	50
La Iglesia, íd. á.....	4'8	12	23

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Monte, aldea á	3	10	45
Noenlles, íd. á.....	6'2	10	29
Pedra, íd. á.....	5	21	76
Penelos, íd. á.....	6	14	61
Procelas, íd. á.....	6'1	18	72
Rajó, íd. á.....	5'6	11	44
Requián, íd. á.....	4'1	15	53
Ribeira, íd. á.....	5'5	17	53
Seoane, íd. á.....	4'7	15	61
Seve, íd. á.....	4'9	18	70
Sisto, íd. á.....	4'7	15	64
Tarrío, íd. á.....	4'5	10	32
Torre, íd. á.....	5'6	15	79
Vilanova, íd. á.....	4	16	53
Vilar, íd. á.....	3'4	11	33
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	68	345

SAN SIMÓN DE SANTIGOSO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Mezquita. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Santigoso, lugar á.....	4	124	361
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	—

SAN SIMÓN EL ALTO. *Geog.* Pobl. y Est. de Méjico, dist. de Tenaucingo, mun. de Malinalco; unos 800 h.

SAN SIMONES. *Geog.* Lug. de la provincia de Ávila, mun de Martínez.

SAN SIMONITO. *Geog.* Pobl. de la República y Est. de Méjico, dist. y municipio de Tenancingo; unos 500 h.

SAN SIRO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Lombardía, prov., círc. y á 35 kilómetros NNE. de Como, junto á la ribera occidental del lago de Como; 1,300 h.

SAN SIRO PO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Lombardía, prov. de Mantua, círculo y á 15 kms. NE. de Gonzaga, municipio de San Benedetto, sit. junto á la rib. der. del Po; 1,100 h.

SAN SOSSIO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Avellino, círc. y á 13 kms. SSE. de Adriano de Puglia, sit. junto al Ufita, tributario der. del Calore, afl. izq. del Volturno; 2,700 h.

SAN SOSTENE. *Geog.* Pobl. y municipio de Italia, en la prov. de Catanzaro ó Calabria Ulterior, círc. y á 30 kilómetros SSO. de Catanzaro, sit. junto á un tributario del golfo de Esquilache ó Squillace; 2,370 h. Est. del ferrocarril de Tarento á Reggio.

SAN SOSTI. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la provincia de Cosenza ó Calabria Citerior, círc. y á 22 kilómetros SO. de Castrovillari, sit. en la vertiente E. del Montea, á 1,784 m. de altura, junto á una rama del Escaro, tributario der. del Coscile, afl. izq. del Crati; 3,280 h.

SAN SPERATO. *Geog.* Mun. de Italia, en la prov. y círc. de Cagliari, sit. á 41 m. de altura; 2,300 h.

SAN STEFANO Ó SANTO STEFANO. *Geog.* Pobl. y municipio de Yugoeslavia, en Dalmacia, círc. y á 22 kms. SE. de Cattaro, sit. en la rib. oriental de la bahía y enfrente á Budua, en el estrecho litoral que dominan los montes de Montenegro; 120 h. Pequeña plaza fuerte.

SAN STÉFANO DI CADORE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Véneto, prov. de Relluno, círc. en Pieve di Cadore, en una pintoresca situación entre montañas; 2,007 h. Tiene una elegante y sencilla iglesia, cuyo campanario remata en una pirámide cuadrangular. La fachada está precedida de un pristilo con ocho columnas. Termina en un frontón triangular que tiene en el témpano un precioso fleco. Producción agrícola; ganado y caza. Industria textil.

SAN SUGU Ó SONSUGU. *Geog.* Lug. de la antigua colonia alemana de Togo, en la porción hoy encomendada á Inglaterra (Africa Occidental), sit. á alguna distancia á la izq. del río Otí, no lejos de la frontera actual francesa; unos 4,000 h.

SAN TADEO. *Geog.* Río de Chile; nace en los ventisqueros de los Andes, á los 46° 40′ de lat. S. y 73° 50′ de long. O. del Meridiano de Greenwich; en su parte superior lleva el nombre de San Lucas y va á desembocar en el seno de San Esteban, á los 46° 47′ de lat. S. y 74° 13′ de long. O.

SAN TADEO. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Aguas Calientes, partido y mun. de Calvillo; unos 600 h. || Pobl. en el Est. de Tlaxcala, dist. de Hidalgo, municipio de Panotla; unos 700 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido de Lerez, mun. de Tepetongo; unos 400 h.

SAN TADEO. *Geog.* Hac. del Perú, en el dep. y provincia de Ica, dist. de San Juan Bautista, á 16 kilómetros de Ica. Viñedos y producción de aguardiente; 200 h.

SAN TADEO. *Geog.* Una de las tres grandes islas que componen el arch. de Nueva Siberia (océano Ártico), sit. al O. de la de Nueva Siberia. Ocupa una super. de 4,292 kms.² y tiene forma casi circular, si bien desprende al NO. una península de 80 kms. de largo, que termina en el cabo Bereshnik. Fué descubierta en 1809 por Hedenstrom y reconocida en 1822 por Anjou.

San Stefano di Cadore (Italia).—Vista general

SAN TELMITO. *Geog.* Isla de Panamá, en el golfo de este nombre (Océano Pacífico), perteneciente al arch. de Las Perlas y sit. cerca de la de San Telmo.

SAN TELMO. *Geog.* Nombre español del grupo de islas de Motmevavao, en el arch. de Tuamotu (Polinesia, Oceanía).

SAN TELMO. *Geog.* Barrio de la prov. de Huelva, mun. de Cortegada.

SAN TELMO. *Geog.* Cas. de la prov. de Málaga, municipio de Málaga.

SAN TELMO. *Geog.* Isla de Panamá, en el golfo de este nombre, Océno Pacífico, perteneciente al arhc. de Las Perlas y sit. cerca y al SE. de la gran isla del Rey ó San Miguel.

SAN TEODORO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la isla de Sicilia, prov. de Mesina, círc. de Mistretta, en la vertiente meridional del monte Nebrodici; 1,800 h. (12,000 con el municipio).

SAN TEÓDULO. *Geog.* Paso de los Alpes suizos, en el grupo del Monte Rosa. Llámase también Matterjoch; está junto á la frontera italiana y tiene 3,322 m. de altura.

SAN TERENZO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Liguria, provincia de Génova, circ. y á 7 kms. ESE. de Spezia, mun. de Lerici, sit. en la rib. oriental del golfo de Spezia; 1,300 h. Baños de mar.

SAN THEOTONIO. *Geog.* Sierra de Portugal, en la provincia del Algarve, dist. de Faro. Tiene 212 m. de altura y es una prolongación de la sierra de Monchique. Ocupa parte del conc. de Aljezur. || Pobl. y felig. en la prov. de Alemtejo, dist. y dióc. de Beja, conc. de Odemira, á 15 kms. de la est. del f. c. de Saboia-Monchique; 4,000 h. Iglesia parroquial del siglo XVII. Escuelas para niños y niñas. Teatro; Casa de Misericordia. Agricultura y ganadería. Fundición de hierro.

SAN THIAGO. *Geog.* Isla del arch. de Cabo Verde (Africa Occidental Portuguesa), en el grupo de Sotavento. Se halla sit. á 56 kms. E. de la isla de Fogo, á 24 O. de la isla de Maio, y es la más importante del archipiélago. Tiene 56 kms. de long. máxima por 27 de anchura desde la punta de San Francisco hasta el riach. del Inferno, con una extensión superficial de 979 kms.² La población es de 66,500 h. Sus costas presentan numerosos accidentes, siendo los más notables el cabo de Tarrafal al N., los de San Thiago y San Francisco al E., la punta de Bisendas y la Temerosa al S. y las del Inferno y Ribeira da Basca al O. El puerto más importante es el de la ciudad de Praia, en la costa meridional, limpio y seguro. En el extremo opuesto de la isla está el de Tarrafal, de excelentes condiciones también, pero menos frecuentado que el de Praia. Entre los demás figuran el de Ribeira Grande ó Ciudad Velha, en el litoral S., y los de Santo Thomé, São Domingos, Porto Fundo, Calheta de São Miguel, Ribeira da Prata, Rineão, Gouveia y Calheta de São Martinho. El suelo de la isla es muy montañoso, atravesándolo en dirección de N. á S. una cordillera de basalto, en la cual se mezclan en algunos sitios el calcáreo, la arcilla y las lavas. En el centro de la cadena, y á 1,485 m., se eleva el pico de San Antonio, de forma casi cónica, que constituye el punto culminante de la isla. Además, hacia el S. se encuentra la sierra de Orgaos, y hacia el N. la montaña de los Dos Picos ó Lestoes, más allá de la cual se yerguen los montes de Tarrafal, que son los primeros que se avistan cuando se aborda la isla por la parte N. SAN THIAGO, á diferencia de las demás islas de Cabo Verde, abunda en aguas potables, surcándola muchos riachuelos y arroyos que se transforman en corrientes caudalosas en épocas de lluvias. El clima varía según los diversos puntos de la isla, si bien en los lugares altos es templado y salubre. La agricultura es la fuente más considerable de riqueza de la isla, cosechándose en gran cantidad mijo, tabaco, azúcar de caña, café, naranjas, batatas, etc. La ganadería es también muy importante, comprendiendo todas las especies. La industria se halla relegada a las poblaciones del interior, donde se elaboran tintas, cuerdas, esteras, cestos, colchones y objetos de alfarería. En varios puntos se encuentran canteras de yeso y cal. En la costa abunda el coral y la pesca. El comercio es importante, aunque pudiera serlo mucho más. Los artículos de exportación son los productos de la agricultura. Cruzan la isla algunas carreteras y un cable submarino la pone en comunicación con San Vicente. Administrativamente se divide en dos concejos, que son Praia y Santa Catharina, subdivididos en total en 12 feligresías. Pertenece al dist. judicial de Loanda y su capital es Praia. La isla de SAN THIAGO fué descubierta el 1.° de Mayo de 1460 por el genovés Antonio de Nolle. Al año siguiente comenzó aquél la colonización con algunas familias del Algarve. En 1489 fué donada al duque de Beja, siendo dividida en dos capitanías, una de las cuales, ó sea la llamada del Norte, quedó suprimida en 1505. En 1775 una pertinaz sequía redujo considerablemente la población.

SAN THIAGO. *Geog.* Felig. de la isla de San Thiago, arch. y colonia portuguesa de Cabo Verde (Africa Occidental Portuguesa); 5,400 h. distribuídos en numerosos poblados y aldeas. || Puerto de la misma isla, en la costa oriental E., poco seguro por la frecuencia de los vientos del NE., y lo visitan sólo escasas embarcaciones dedicadas al cabotaje. || Punta de la misma isla. Se halla al S. de la ensenada de Malaguetas. || Fértil valle en la misma isla, á 10 kms. de la ciudad de Praia.

SAN THIAGO. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. y dióc. de Guarda, conc y á 2 kms. de Ceia, junto á la carr. de esta población á Ervedal; 1,300 h. Escuelas. Agricultura y ganadería. || Pobl. y felig. en la prov. de la Beira Alta, dist. de Vizeu, dióc. de Lamego, conc. y á 5 kms. de Armamar; 500 h. Agricultura; ganado y caza. || Sierra en el distrito de Villa Real, sit. al N. de Murça, á lo largo de la marg. izq. del río Tinhella, en dirección N. á S. Tiene 10 kms. de long. por 7 de anchura y 762 m. de elevación.

SAN THIAGO ANTAS. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, dist. y arzobispado de Braga, conc. y comunidad de Villa Nova de Familação; 1,200 h. Iglesia parroquial. Escuelas; agricultura y ganadería.

SAN THIAGO DA GUARDA. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, dist. de Leiria, diócesis de Coimbra, conc. de Ancião, sit. junto á un afl. del río de este nombre; 2,800 h. Iglesia parroquial. Escuelas. Ganado y caza; cosechas de cereales y hortalizas.

SAN THIAGO DE BESTEIROS. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Alta, dist. y dióc. de Vizeu, conc. y á 10 kms. de Tondella, sit. en la sierra de Caramullo, junto á los dos arroyos que forman el río Criz; 1,800 h. Escuelas. Agencia de vapores.

SAN THIAGO DO BOQUEIRAO. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. SÃO THIAGO DO BOQUEIRAO.

SAN THIAGO DOS VELHOS. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, dist. y arzobispado de Évora, conc. de Alandroal, á 18 kms. del Guadiana; 2,300 h. Iglesia parroquial. Escuelas. Agricultura y ganadería.

SAN THIAGO MAIOR. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, dist. y arzobispado de Évora, conc. de Redondo, á 18 kms. de la rib. der. del Guadiana; 2,300 h. Iglesia parroquial. Escuelas para niños y niñas. Alfarerías; agricultura; ganado y caza.

SAN THOMÉ ABBAÇAO. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. y arzobispado de Braga, sit. en la falda de la sierra de Santa Catharina; 400 h. Ganado y caza.

SAN THOMÉ DO CASTELLO. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Tras-os-Montes, dióc. de Braga, dist. y conc. de Villa Real; 1,600 h. Escuelas. Producción agrícola.

SAN TIBURCIO. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Zacatecas, partido y mun. de Mazapil; unos 600 h.

SAN TIRSO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Malpica, parr. de San Tirso de Villanueva. || Ald. en el mun. de Mugía, ayuda de parr. de San Tirso de Buiturón.

SAN TIRSO. *Geog.* Ald. de la prov. de León, mun. de Vega de Valcarce.

SAN TIRSO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Maceda, parr. de Santa María de San Tirso.

SAN TIRSO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, municipio de Candamo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cerredo, barrio á.	2'9	75	153
Mortera (La), íd. á.	3'1	50	112

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Otero (El), barrio á	3	60	110
Quintana (La), lugar á..	2'7	57	95
Villa, barrio á	2'7	36	90

SAN TIRSO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Cangas de Onís, parr. de San Martín de Margolles. || Barrio en el mun. de Siero, parr. de San Martín de Anes.

SAN TIRSO DE ABRES. *Geog.* Mun. de la prov. de Oviedo, con 542 e. y albergues y 1,743 h. según el censo de 1910. Se compone de la parr. de San Salvador de Abres y de la ayuda de parr. de San José de Prado. Su cabecera es el lug. de El Llano, en la parroquia citada, con 236 h. El censo de 1920 le asigna 1,740 h. Corresponde al p. j. de Castropol, dióc. de Oviedo, y está sit. cerca de Villadrid, en terreno desigual, bañado por el río Eo. Produce cereales, hortalizas, naranjas y otras frutas; cría de ganado.

SAN TIRSO DE AMBROA. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Irijoa. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Escañoy, aldea á.....	3	13	63
Lambre, íd. á.....	4'1	18	96
Lapido, íd. á.....	3	16	94
Samed, íd. á.....	0'5	11	76
Tiulfe, íd. á.....	2'3	14	91
Valmarín, íd. á.....	2'4	11	57
Vilar da Viña, íd. á.....	1	16	82
Grupos inferiores y e. diseminados	—	70	388

SAN TIRSO DE BUITURÓN. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Mugía. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Buiturón, aldea á	9	15	104
San Tirso, íd. á.....	8'7	10	29
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	18

SAN TIRSO DE CANDAMO. *Geog.* V. SAN TIRSO (parroquia de la prov. de Oviedo, mun. de Candamo).

SAN TIRSO DE CANDO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Outes. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cando de Abajo, aldea á	9'3	38	146
Cando de Arriba, íd. á...	9'3	42	163
Cuns, íd. á	10'7	48	146
Filgueiro, íd. á	10'7	19	45
Puente, íd. á	8'1	13	57
Pumar, íd. á	10'7	11	47
Toieira, íd. á	7'9	30	149
Villardigo, íd. á.....	7'7	26	102
Grupos inferiores y e. diseminados	—	48	177

SAN TIRSO DE CORNADO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Touro. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cillobre, aldea á.....	9	17	67
Dioño, íd. á	8'9	10	54
Freire, íd. á.....	9	10	26
Subres, íd. á.....	11	17	93
Grupos inferiores y e. diseminados	—	18	05

SAN TIRSO DE COSPINDO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Puente-Ceso. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Brijería, aldea á.....	6'5	10	55
Cerezo, íd. á.....	7	10	53
Coto, íd. á.....	7'2	33	91
Currás, íd. á.....	8'3	15	79
Puente-Ceso, íd. á.....	9'2	14	44
Quinteiro, íd. á	7'6	18	57
Torno, íd. á	7'8	18	56
Grupos inferiores y e. diseminados	—	31	111

SAN TIRSO DE GODOS *Geog.* Parr. de la prov. y municipio de Oviedo. Consta del lug. de Godos, distante 11'1 kms. del núcleo de población mayor del municipio y de 95 e. y albergues con 544 h. según el censo de 1910.

SAN TIRSO DE LARDEIRA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Carballeda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lardeira, lugar á.....	12'1	70	280
Grupos inferiores y e. diseminados	—	2	—

SAN TIRSO DE MABEGONDO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Abegondo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrós, aldea á	10'6	10	69
Beldoña, íd. á	11'3	25	118
La Iglesia, íd. á.....	9'8	10	43
Lamansian, íd. á.....	10'5	16	78
Souto do Val, íd. á.....	10	12	62
Grupos inferiores y e. diseminados	—	94	513

SAN TIRSO DE MANDUAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Silleda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Andamollo, lugar á.....	6	14	86
Bandeira, íd. á	7	17	236
Bravil, íd. á	7	10	49
Lourás, íd. á.....	7'2	20	110
Medelo, íd. á	7	13	107
Outeiro, íd. á.....	7	18	83
Quintela, íd. á.....	7	18	56
Villaverde, íd. á	7	10	50
Grupos inferiores y e. diseminados	—	27	156

SAN TIRSO DE MUIÑO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Zas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abellas, aldea á.....	10	19	85
Grupos inferiores y e. diseminados	—	46	213

SAN TIRSO DE OSEIRO. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Arteijo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Frojel, aldea á.....	3'5	14	69
Iglesario, íd. á	2'7	61	268

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pedreira, aldea á	2'8	11	70
Ponte, íd. á	3	14	65
Raña, íd. á.....	2'8	42	176
Rañobre, íd. á	1	54	252
Villarrodís, íd. á	4	62	312
Grupos inferiores y e. diseminados	—	27	144

San Tirso de Palas de Rey. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Palas de Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Edificios	Habitantes
Palas de Rey, lugar de.....	85	469
Penela, aldea de.....	11	59
Grupos inferiores y e. diseminados.	3	7

San Tirso de Porto-celo. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Yove. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Edificios	Habitantes
San Cristóbal, aldea de.....	10	106
Vilachá, íd. de.....	58	245
Villalpol, íd. de	28	164
Grupos inferiores y e. diseminados.	10	54

San Tirso de Santa Cristina. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de La Vega. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Santa Cristina, lugar á..	10	32	109
Grupos inferiores y e. diseminados	—	8	—

San Tirso de Villanueva. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Malpica. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Beo, aldea á.....	3'8	59	273
Pontella, íd á	3	16	88
San Tirso, íd. á	2'5	15	82
Vigo, íd. á.....	4	23	84
Grupos inferiores y e. diseminados	—	7	23

San Tiziano di Goima. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Véneto, prov. de Belluno, círc. y á 16 kms. NO. de Longarone, junto al Maé, afl. der. del Piave, en el Val Zolda; 1,700 h.

San Tomio. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Véneto, provincia de Vicenza, círc. y á 10 kms. SSE. de Schio, mun. de Malo, junto al Ortolo, tributario der. del Bacchiglione, afl. der. del Brenta Vecchia; 1,270 h.

San Tommaso. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Véneto, prov. de Belluno, á 12 kms. NO. de Agordo, junto al Cordevole y al pie de un contrafuerte del Vedretta Marmolada; 2,300 h.

San Torcuato. *Geog.* Cas. de la prov. de Granada, mun. de Guadix.

San Torcuato. *Geog.* Mun. de la prov. de Logroño, con 91 e. y albergues y 280 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Santa Gertrudis, colonia agrícola á	3'4	7	28
San Torcuato, villa de..	—	81	233
Grupos inferiores y e. diseminados	—	3	19

El censo de 1920 le asigna 291 h. Corresponde al partido judicial de Santo Domingo de la Calzada, dióc. de Calahorra, y está sit. en una llanura cerca de Briones. Produce cereales, vino, legumbres y frutas.

San Torcuato. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada, ayuda de parr. de San Andrés de Souto.

San Torcuato de Bande. *Geog. ecl.* V. Santa Comba de Bande.

San Torcuato de Hinestrosa. *Geog. ecl.* Priorato que fué de Cardeña, en la villa de Hinestrosa, no lejos de Castrogeriz (Burgos). Entrególe el caballero Asur Ansúrez al abad san Sisebuto en 1066, enriqueciéndole con largueza Juan Fernández de Hinestrosa, camarero de don Pedro y canciller de la reina doña Blanca. Aquí se veían diferentes sepulcros con escudos ostentando lobos y veneras.

Bibliogr. Yepes, *Coronica general de la orden de San Benito* (Valladolid, 1617).

San Torcuato de Santa Comba. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Bande. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Forcadas, lugar á.....	11	52	104
Megid, íd. á	8'1	31	63
Pazo (El), aldea á.....	8	27	43
Quintela, lugar á.....	7'8	42	123
Santa Comba, íd. á.....	8'2	77	237
Grupos inferiores y e. diseminados	—	5	7

San Torcuato de Santa Comba. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Lobera. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Chaus, lugar á.....	3	78	109
Fradalbite, íd. á	3	43	94
Grupos inferiores y e. diseminados	—	4	—

San Torcuato de San Torcuato. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Allariz. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Magaselos, lugar á	4	23	67
Portela, íd. á.....	3'8	42	74
Quintas (Las), íd. á	3'1	49	79
Grupos inferiores y e. diseminados	—	10	21

San Torquato. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. y arzobispado de Braga, concejo y á 5 kms. de Guimaraes; 2,000 h. Escuelas. Agricultura y ganadería. || Pobl. y felig. en la prov. de Extremadura, dist. y dióc. de Evora, conc. de Coruche; 1,500 h. Tiene aneja la Aldeia do Matto.

San Urbano. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Padua, círc. de Este, sit. á 8 m. de altura; 3,900 h.

San Valentín. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Santa Clara, municipio de Quemados de Guines; unos 700 h.

San Valentín. *Geog.* Cabo septentrional de la isla de Dawson, en la costa del estrecho de Magallanes (Chile), á los 53° 33′ de lat. S. y 70° 33′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Fué descubierto y bautizado por Sarmiento de Gamboa en 1580. || Monte volcánico de los Andes, sit. á los 46° 34′ de lat. S. y 73° 23′ de long. O., al E. de las fuentes del río San Tadeo. Es de figura cónica, y su cima cubierta de nieve llega á 3,870 metros de altitud. || Fundo en la prov. y dep. de Tolca;

70 h. || Fundo en la prov. de Santiago, dep. de Melipilla; 100 h.

SAN VALENTINO IN ABRUZZO CITERIORE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en los Abruzos, prov. y círc. de Chieti, sit. en una colina entre el Maiella y el Adriático; 3,800 h. (6,100 con el municipio).

SAN VALENTINO TORIO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la Campania, prov. y círc. de Salerno, junto á un afl. der. del Sarno, tributario del golfo de Nápoles; 4,200 h.

SAN VENANZO ó VENANZIO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la Umbria, prov. de Perusa, círc. de Orvieto; 2,200 h.

SAN VENDEMIANO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Véneto, prov. de Treviso, círc. y á 3 kms. de Conegliano, junto á un tributario del Monticano, afl. del Livenza; 4,600 h.

SAN VENERIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Liguria, provincia de Génova, círc. y á 5 kms. NE. de Spezia, municipio de Vezzano Ligure, en el seno del golfo de Spezia; 1,000 h.

SAN VENTURA. *Geog.* Ald. de Honduras, dep. de Olancho, mun. de Gualaco.

SAN VERÍSIMO DE ARCOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cuntis. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arcos, lugar á.....	4	54	237
Caeiro, íd. á.....	3	26	122
Casiña, íd. á.....	4	31	143
Cornado, íd. á	3	10	45
Ducio, íd. á.....	4	45	163
Furco, íd. á.....	2'4	29	129
Piso, íd. á.....	2'7	26	111
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	48	120

SAN VERÍSIMO DE ARCOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Puenteáreas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Beasque, lugar á.....	4	12	32
Camba, aldea á.....	3	10	36
Correlo, lugar á.....	2'2	33	75
Sierra, íd. á.....	1	57	228
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	45	128

SAN VERÍSIMO DE BARRO. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Barro. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barro, lugar á.....	8	16	56
Búa, íd. á.....	9	42	101
Cangrallo, íd. á.....	6'5	10	41
Constenla, íd. á.....	7	33	138
Coruto, íd. á	6	28	97
Mane, íd. á.....	8	27	123
Maquieira, íd. á.....	8	17	81
Pazo, íd. á	6'5	28	123
Porranes, íd á.....	6	31	125
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	24	22

SAN VERÍSIMO DE BERÁN. *Geog.* V. SAN VERÍSIMO DE VERÁN.

SAN VERÍSIMO DE BLANCOS. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de Orense, mun. de Blancos. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Blancos, lugar á	4'1	30	37
Mouril, íd. á	3'9	49	182
Outeiro, íd. á.....	3'2	59	84
Ouvigo, íd. á	4'1	51	120
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	—

SAN VERÍSIMO DE CELANOVA. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Celanova. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Burgo (El), lugar á.....	0'6	40	51
Celanova, villa de.....	—	337	1,402
Hermida, lugar á	0'1	51	114
Obra (La), caserío á....	0'3	12	20
Rúa Nova, aldea á	0'1	20	71
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	36	38

SAN VERÍSIMO DE ESPIÑEIROS. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Allariz. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casas Novas, lugar á....	3'8	30	96
Espiñeiros, íd á.....	3'1	40	124
Rubiás, íd. á	3	30	81
San Esteban, íd. á.....	3'6	14	41
Vilar de Flores, íd. á....	2'5	60	242
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	—

SAN VERÍSIMO DE FERREIROS. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de El Pino. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Calle de Ferreiros, aldea á.....	13'1	31	161
Salceda, íd. á.....	10'1	36	174
Suzo, íd. á.....	11'5	15	83
Torre, íd. á.....	10'1	11	74
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	34	178

SAN VERÍSIMO DE FOJANES. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Touro. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fojanes de Abajo, aldea á.....	1'8	27	98
Grijó, íd. á.....	2	15	84
Obra, íd. de.....	—	54	178
Sobredo, íd. á.....	2'6	19	62
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	30	81

SAN VERÍSIMO DE LAMAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lamas, lugar á.....	7'8	17	54
Sanlouráns, íd. á.....	8'5	14	83
Sequeros, íd. á.....	8	11	65
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	32	108

SAN VERÍSIMO DE OZA. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Carballo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Outeiro, aldea á.....	4	13	43
Rodo, íd. á.....	4'1	23	82
Serantes do Medio, íd. á.	3'1	22	62
Las Torres, íd. á.....	4'1	30	126
Vilar de Uz, íd. á.....	3	20	126
Vilar do Carballo, íd. á..	4	32	94
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	134

SAN VERÍSIMO DE PUENTEDEVA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Puentedeva. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abelleira, lugar á.....	1	19	42
Abelleira de Arriba, íd. á	1'2	23	48
Aldea de Deva, íd. de ..	—	45	110
Cruz (La), íd. de.....	—	22	33
Devesas, aldea de.....	—	16	42
Fontaiña (La), íd. de....	—	10	21
Freás de Deva, lugar de.	—	109	267
Garcias, aldea de.....	—	11	28
Ginzo, lugar á.....	3	38	90
Granja (La), aldea á....	2'7	16	32
Regueiro, íd. á.....	2'5	13	35
Requejo, lugar á.....	2'3	28	52
Senra, aldea á.....	4'7	27	85
Tojeira, íd. á	2	18	42
Valdumeira, íd. á.....	2	17	23
Veiga, lugar á.....	1'6	29	48
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	31	105

SAN VERÍSIMO DE QUEIROÁS. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Allariz. Consta de las entidades de población que á continuación se expresan según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casdonachaua, lugar á..	3	26	70
Gundiás, íd. á.....	3'1	80	154
Queiroás Grande, íd. á..	3	18	61
Queiroás Pequeño, aldea á.....	3'6	15	27
Queiroás (San Verísimo, lugar á.....	4	81	212
Requejo, íd. de.....	—	30	81
Grupos inferiores y e. diseminados.....		2	

SAN VERÍSIMO DE REFOJOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Cortegada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casares de la Virgen, lugar á	3'5	23	86
Casares de Refojos, íd. á.	4'2	11	33
Encontada, íd. á.....	2'6	14	33
Pereira, íd. á	3'8	19	25
Pereiras, aldea á.....	2'1	13	51
Pousa, lugar á.....	3'3	18	84
Refojos, íd. á.....	2'4	15	47
Souto, íd. á.....	2'5	32	110
Vilela, íd. á.....	2'2	19	71
Villaverde, íd. á.....	4	28	79
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	30	97

SAN VERÍSIMO DE SEJALBO. *Geog.* Parr. de la prov. y mun. de Orense. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Curuxeiras, lugar á.....	1'4	23	83
Sejalbo, íd. á.....	2'8	217	580
Zaín, aldea á.....	4'2	10	38
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	40

SAN VERÍSIMO DE SERGUDE. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Boqueijón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Deseiro de Abajo, aldea á	11'3	10	52
Deseiro de Arriba, íd. á.	11'5	18	93
La Iglesia, íd. á.....	10'5	10	48
Lamas, íd. á.....	11	18	75
Mareque, íd. á.....	9'5	10	43
Neenlle, íd. á.....	10	14	62
Pumares, íd. á.....	11	15	70
Rodiño Grande, íd. á ...	9'2	11	48
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	23	98

SAN VERÍSIMO DE TRÍACASTELA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Tríacastela. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Balsa, aldea á.....	1'7	30	74
San Pedro de Hermo, íd. á	2	15	77
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	25

SAN VERÍSIMO DE VERÁN. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Leiro. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aduana, aldea á.....	3'1	15	43
Casanova, lugar á.....	3'2	25	86
Casar, íd. á.....	3	36	113
Cotofrío, íd. á.....	4	35	111
Eirado, íd. á	3'2	45	99
Moreira, íd. á.....	3'4	40	108
Quinteiro, íd. á.....	3'8	11	61
Trasouteiro, íd. á.....	4'1	15	46
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	—

SAN VERÍSIMO DE VILLAQUINTE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Cervantes. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Chaovillarín, aldea á.....	11'7	15	65
Villaquinte, íd. á.....	12'6	26	141
Villarnovo, íd. á.....	11	13	55
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	13

SAN VERO MILIS. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la isla de Cerdeña, prov. de Cagliari, círc. de Oristano, junto á un afl. der. del San Leonardo, tributario de la lag. de Cabras; 2,100 h.

SAN VICENCIO. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Manzaneda, parr. de San Miguel de Vidueira.

SAN VICENTE. *Geog.* Cabo de la península Ibérica, en Portugal, sit. á unos 7 kms. al NO. de la punta de Sagres. Es la extremidad SO., no solamente de la península Ibérica, sino también de Europa. Se compone de una pequeña península de poco más de $^1/_2$ cable de largo y unos 33 m. de ancho, y es un macizo de piedra que presenta escarpados por todos lados, cuya máxima

altura alcanza 54 m. Las escarpaduras de la parte occidental son tan verticales y cavernosas, que el ruido producido por el mar al romper en ellas se oye á larga distancia. A 33 m. de la cabeza del cabo hay un farallón alto con un canal de 16 á 25 m. de fondo, arena gruesa y conchuela. A corta distancia por fuera del farallón se sondan 20 m., que aumentan á 36'8 metros á 1 cable de distancia. La península que constituye el cabo de San Vicente (el *Promontorium Sacrum* de los romanos) forma dos pequeñas ensenadas abiertas al NO. y al SE., útiles tan sólo para barcos costeros. A 3 millas al SSO. del cabo suele aparecer de vez en cuando un hilero, efecto sin duda del choque de la corriente de la marea con la corriente general, el cual se toma muchas veces por un bajo. Sobre la cumbre del cabo se ve el ex convento de San Vicente, notable desde lejos; unido al mismo edificio se halla un faro catóptrico de primer orden, de luz giratoria que se eclipsa cada dos minutos, cuyo alcance en tiempo despejado es de 20 millas; la elevación del foco luminoso sobre el nivel del mar es de 66'8 y 15'8 m. *(Derrotero de las costas de España y Portugal.)*

SAN VICENTE. *Geog.* Cabo de la costa N. de la isla de Mallorca, cercano á Pollensa y al redoso oriental de las Covas Blancas, isla mayor de este trozo de costa; se interna 0'5 millas hacia el S. con bastante agua sobre arena; está completamente expuesto á los vientos de travesía, y sobre una punta blanquecina y tajada tiene, á unos 50 m. de altura, una torre llamada Fuerte de San Vicente.

SAN VICENTE. *Geog.* Barrio de la prov. de Canarias, mun. de Realejo Bajo.

SAN VICENTE. *Geog.* Ald. de la prov. de Castellón de la Plana, mun. de Cortes de Arenoso.

SAN VICENTE. *Geog.* Cas. de minas de la prov. de Huelva, mun. de Paymogo.

SAN VICENTE. *Geog.* Ald. de la prov. de Huesca, mun. de Labuerda. || Lug. en el mun. de Serué.

SAN VICENTE. *Geog.* Lug. de la prov. de la Coruña, mun. de La Baña, parr. de San Vicente de La Baña. || Ald. en el mun. de Negreira, parr. de San Vicente de Aro.

SAN VICENTE. *Geog.* Ald. de la prov. de León, mun. de Arganza.

SAN VICENTE. *Geog.* Balneario de la prov. de Lérida, en el término municipal de Aristot, á 13 kms. de la Seo de Urgel, á 800 m. de alt. Tiene tres manantiales de aguas sulfuradocálcicas, que brotan á la temperatura de 40°6 C. El balneario es de construcción moderna y la instalación buena.

Balneario de San Vicente (Lérida)

SAN VICENTE. *Geog.* Ald. de la prov. de Logroño, mun. de Munilla. || Ald. en el mun. de Robres.

SAN VICENTE. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Chantada, parr. de San Vicente de Argozón. || Ald. en el mun. de Láncara, ayuda de parr. de San Vicente de Carracedo. || Ald. en el mun. de Lugo, parr. de San Vicente de Pías. || Ald. en el mun. de Palas de Rey, parr. de San Vicente de Ulloa. || Ald. en el mun. de Paradela, parr. de San Vicente de Paradela. || Ald. en el mun. de Pastoriza, parr. de San Vicente de Reigosa. || Ald. en el mun. de Ribadeo, parr. de San Vicente de Cubela. || Ald. en el mun. de Saviñao, parroquia de San Vicente de Iglesiafeita.

SAN VICENTE. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Urraul Bajo.

SAN VICENTE. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Avión, parr. de Santos Justo y Pastor de Avión. || Ald. en el mun. de Nogueira de Ramuín, parr. de San José de Carballeira. || Lug. en el mun. de Verea, parr. de San Pedro de Orille. || Lug. en el municipio de Villamartín, parr. de San Vicente de Leira.

SAN VICENTE. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, municipio de Piloña, parr. de San Juan de Berbio. || Aldea en el mun. de Villaviciosa, parr. de San Salvador de Fuentes.

SAN VICENTE. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Fornelos de Montes, parr. de San Vicente de Oitavén. || Lug. en el mun. de Puenteáreas, parr. de San Miguel de Puenteáreas.

SAN VICENTE. *Geog.* Alquería de la prov. de Salamanca, mun. de Alconada.

SAN VICENTE. *Geog.* Barrio de la prov. de Tarragona, mun. de Tortosa.

SAN VICENTE. *Geog.* Partido de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires. Tiene 743 kms.² y unos 6,500 h. Limita por el NO. con el partido de Matanza; por el NE. con los de Lomas de Zamora, Brown, Varela y La Plata; por el SE. con Brandzen, y por el SO. con Cañuelas. Los principales arroyos que bañan este partido son: Samborombón, Matanza, Domselaar, Carmona, Acosta y otros. La agricultura y ganadería no son explotadas en este partido, si bien producen lo necesario para el consumo de la población. Sus habitantes se dedican al pastoreo y á la industria cremera, habiéndose instalado importantes cremerías; varios tambos mandan sus productos diariamente á la Capital Federal. La cabecera del partido es la pobl. de San Vicente, sit. á oril. de la gran laguna de su mismo nombre, á los 34° 1' 28'' de lat. S. y 57° 59' 54'' de long. O. del Meridiano de Greenwich y en una altura de 24'3 m. s. n m Fué fundada en 1734 por Juan Pesoa y el partido fué creado en 1779; unos 3,000 h. Est. del f. c. del Sur en su línea de Buenos Aires á Bahía Blanca vía Dolores, distante de la primera 39 kms. y 670 de la segunda; tiene, además, este ferrocarril dentro del partido las estaciones Domselaar, Ezeiza y Tristán Suárez. Cuenta con Municipalidad, Juzgado de paz, Comisaría de policía, iglesia parroquial fundada en 1876, escuelas y servicio telefónico. Hay también en esta población una biblioteca con más de 1,000 volúmenes, un Asilo con capacidad para 150 asilados y dos hoteles. || Arrabal de la c. de Córdoba, en la provincia y departamento de este nombre, sit. en la marg. der. del Río Primeio, á 2 kms. aguas abajo de la ciudad, con la cual está unida por tranvías; unos 10,000 h. Correo y Telégrafo, Juzgado de paz. || Pedanía y localidad de la misma

provincia, en el dep. de Colón, sit. á 20 kms. SE. de Jesús María, á oril. del arr. Carnero; unos 1,200 h. de población rural. Juzgado de paz. || Dist. y localidad de la prov. y dep. de Mendoza, llamado también Godoy Cruz; 400 h. de población rural, sit. á 5 kms. de Mendoza y 790 m. de altura, con est. en el f. c. Gran Oeste Argentino. || Localidad de la prov. de Santa Fe, departamento de Castellanos, dist. de Margarita; unos 150 h. Correo. || Localidad de la misma provincia, en el dep. de Reconquista, dist. de Ocampo; puerto en la marg. der. del Paraná-Miní y est. de un f. c. local; 100 h. de población rural. Municipalidad, escuela y Juzgado de paz. || Dist. y localidad de la prov. de Santiago del Estero, dep. de Quebrachos; unos 1,200 h. de población rural.

SAN VICENTE. *Geog.* Vicecant. de Bolivia, dep. de Potosí, prov. de Sud-Chichas; unos 400 h.

SAN VICENTE. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. SÃO VICENTE.

SAN VICENTE. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. de Antioquía; prov. de Oriente; unos 8,900 h. Sit. á 510 kilómetros de Bogotá y 35 de Medellín y á 2,123 m. de altura, á los 6° 12′ de lat. N. y 1° 23′ 30″ de long. O. del Meridiano de Bogotá. Clima en una media anual de 17°. Fué fundada en 1780. Est. telegráfica. || Mun. en el dep. del Valle del Cauca, prov. de Tulúa; unos 5,000 h. Sit. á 385 kms. de Bogotá, á los 4° 9′ de lat. N. y 2° 4′ de long. O. del Meridiano de Bogotá. Telégrafo; escuelas.

SAN VICENTE. *Geog.* Dist. de Costa Rica, en la provincia y cant. de San José, sit. á 4 kms. NE. de la capital de la República, en un recodo del valle central, á 1,240 m. de altura; unos 3,000 h., parte de los cuales corresponde á los caseríos de Guayabal y San Rafael. Terreno llano y fértil, regado por el río Virilla, que lo separa de la prov. de Heredia, y, además, por el Ipís y el San Francisco; produce café de excelente clase, granos y hortalizas. La población posee calles anchas y rectas, una regular iglesia, buen local para escuelas y oficina telegráfica. || Barrio en la prov. de Guanacaste, cant. de Nicoya; unos 150 h. || Barrio en la provincia de Heredia, cant. de Santo Domingo; unos 600 h.

SAN VICENTE. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Pinar del Río, mun. de Viñales; unos 600 h. Sit. á 5 kms. de la cabecera del municipio. Aguas mineromedicinales. || Barrio en la prov. de Santa Clara, municipio de La Esperanza; 2,892 h. según el censo de 1919. Sit. á 7 kms. de la cabecera del partido. Dista de la Habana 875 kms. Correos. || Barrio en la prov. de Santa Clara, mun. de Quemados de Güines; unos 900 h. Sit. á 14 kms. Escuelas públicas y delegación de la Aduana de Sagua la Grande. Produce azúcar y frutas.

SAN VICENTE. *Geog.* Bahía de la costa de Chile, sit. al S. del puerto de Talcahuano. Presenta la forma de una herradura abierta al O., á los 36° 44′ de lat. S. y 73° 8′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Tiene 3'5 kms. de ancho por 4 de fondo, rematando en una playa baja y limpia. Está abrigada al N. y al SO. En tiempo del gobernador Rivera se proyectó unirla al puerto de Talcahuano por un canal y comunicarla con el río Bío-Bío. A esta bahía arribaron los vocales de la primera Audiencia que se estableció en Chile, y el 26 de Marzo de 1813 desembarcó la expedición realista del brigadier Antonio Pareja, destinada á restablecer el Gobierno español. || Promontorio que forma el extremo O. y S. de la Segunda Angostura del estrecho de Magallanes, sit. á los 52° 47′ de lat. S. y 70° 26′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Es escarpado, y desde él la costa tuerce violentamente al SO. y S. Le dió nombre Sarmiento en 1580. Hay otro cabo del mismo nombre en el canal de Sarmiento, á los 51° 30′ de lat. S. || Fundo en la prov. de Aconcagua, dep. de Los Andes; 500 h. || Fundo en la prov. de Cautín, dep. de Temuco; 250 h. || Pobl. en la prov. de Colchagua, dep. de Caupolican; 2,500 h. || Ald. en la prov. de Colchagua, dep. de San Fernando; 500 h. Situada cerca del río Rapel. || Pobl. en la prov. de Concepción, dep. de Talcahuano; 1,200 h. || Fundo en la prov. de Maule, dep. de Chanco; 250 h. || Fundo en la prov. del Ñuble, dep. de Yungay; 600 h. Sit. al NE. de la villa de Temuco. || Fundo en la prov. de Santiago, dep. de Melipilla; 500 h. || Fundo en la prov. y dep. de Talca; 250 h.

SAN VICENTE. *Geog.* Pobl. del Ecuador, prov. de Esmeraldas, agregada á la parr. de Concepción.

SAN VICENTE. *Geog.* Río de Guatemala, en el dep. de Izabal; des. en el lago de este último nombre.

SAN VICENTE. Cas. de Honduras, dep. de Santa Bárbara, mun. de San Nicolás. || Cas. en el dep. de Olancho, mun. de Gualaco.

SAN VICENTE. *Geog.* Islote de Méjico, adyacente á la costa del Est. de Sonora y sit. á la entrada de la bahía de Guaymas. En el mismo litoral hay otra isla de igual nombre, provista de agua. || Rancho en el Est. de Aguas Calientes, partido de Ocampo, mun. de Asientos; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Coahuila; distrito de Monclova, mun. de Cuatro Ciénagas; unos 200 h. || Rancho en el Est. de Coahuila, dist. de Río Grande, mun. de Guerrero; unos 250 h. || Hac. en el Est. de Chiapas, partido de Chilán, mun. de Ocasingo; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Chiapas, partido de Simojavel, mun. de Jitotol; unos 200 h. || Hac. en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Irapuato; unos 600 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y municipio de Salamanca; unos 200 h. || Hac. en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Valle de Santiago; unos 800 h. || Hac. en el Est. de Guerrero, dist. de Montes de Oca, mun. de Coahuayutla; unos 250 h. || Hac. en el Est. de Jalisco, cant. de Ciudad Guzmán, mun. de Tamazula; unos 700 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de La Barca, mun. de Ayo el Chico; unos 250 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de La Barca, municipio de Ocotlán; unos 250 h. || Hac. en el Est. de Michoacán, dist. de Ario, mun. de Nuevo Urecho; unos 500 h. || Hac. en el Est. de Morelos, dist. de Cuernavaca, mun. de Jiutepec; unos 900 h. || Hac. en el Est. de Querétaro, dist. de Tolimán, mun. de Colón; unos 350 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido de Hidalgo, mun. de Lagunillas; unos 200 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido y mun. de Rioverde; unos 200 h. || Hac. en el Est. de Sonora, dist. y mun. de Álamos; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Tlaxcala, dist de Zaragoza, mun. de Nativitas; unos 400 h.

SAN VICENTE. *Geog.* Dep. de El Salvador, sit. en la parte central de la República, comprendido entre los 13° 15′ y 13° 49′ de lat. N. y los 88° 29′ y 88° 54′ de long. O. del Meridiano de Greenwich y limitado al N. por el dep. de Cabañas, al E. por el de Usulután y una pequeña porción del de San Miguel, al S. por el océano Pacífico y al O. por los dep. de La Paz y Cuscatlán. Ocupa una super. de 2,287 kms.² y, según cálculo de 1921, tiene una población de 87,000 h. Este departamento fué erigido en 1836, pero su territorio, durante la dominación española, alcanzó gran importancia. Dentro de él se encuentra, en parte, el volcán de Chichontepeque ó San Vicente, de figura casi cónica y cuyo pico más elevado (2,174 m. de altura) está sit. á los 13° 39′ de lat. N. y 88° 48′ 30″ de long. O.; en su falda septentrional se encuentran fumarolas que desprenden vapor de agua y otros gases y mana una fuente termal. Al pie del volcán se extiende hacia el N. y NO. el incomparable valle de Molineros, cultivado en pequeñas parcelas, y las mismas laderas del volcán están llenas de cafetales. En el NE. del departamento se alza el volcán Siguatepeque, cerca de las riberas del Lempa. Entre los ríos de su territorio se distingue sobre todo el mismo Lempa, que forma por

entero su límite oriental, y, además, el Titihuapa, el Acahuapa, el Guajoyo y el Gibca; hay también el estero de Jaltepeque, en el límite del dep. de La Paz; y las lag. de Apastepeque y la Ciega. Al SE. del volcán mencionado de San Vicente se ven las ruinas famosas de Tehuacán. El departamento se divide administrativamente en los dos dist. de San Vicente y San Sebastián; posee buenos medios de comunicación en cuanto á carreteras y caminos vecinales, y su población crece no sólo por la inmigración, sino por doblar el número de nacimientos al de defunciones. La principal riqueza del país consiste en la agricultura, muy desarrollada á causa de la fertilidad del terreno y que produce maíz, café, azúcar, panela, arroz y frijoles. || Dist. en el departamento de su nombre. Cuenta unos 50,000 h., distribuídos en las pobl. de San Vicente, Tecoluca, Apastepeque, Verapaz, Tepetitan, Guadalupe y San Cayetano Istepeque. || C. capital del departamento y del distrito de su nombre; 32,500 h. según datos de 1921. Está sit. á 350 m. de altura, á los 11° 38′ de lat. N. y 88° 43′ 15″ de long. O. del Meridiano de Greenwich, á 72 kms. de la capital de la República, en el pintoresco valle de Acahuapa, rodeada de pequeñas alturas y en lugar abundante en aguas. Su término, regado por el río Acahuapa, que proporciona fuerza hidráulica, produce tabaco, añil, café, caña de azúcar, trigo, yuca y otros frutos; hay industrias de elaboración de azúcar, conservas de frutas, tejidos de algodón y otras. Ferrocarril internacional Centro Americano y carr. á San Salvador, San Miguel y la Paz; servicio telefónico y hoteles. Publícase algún periódico. Comprende en su jurisdicción cerca de 30 aldeas. Goza de un clima suave con una temperatura media anual de 23° 6′ C. á la sombra, una mínima de 16° 2′ y una máxima de 32° 2′; la precipitación acuosa asciende á 1,472 mm. y los vientos dominantes son los del NO. La ciudad está construída á la española y tiene algunos buenos edificios públicos, entre los que se cuentan el Colegio de Varones, uno de los primeros en su género de la República; el Cabildo Municipal; la iglesia parroquial, levantada en 1808; la del Pilar, construída entre 1762 y 1769, y el Santuario, que data de 1802. Hay un jardín público. Los moradores de SAN VICENTE se han distinguido por su afición á la literatura y la oratoria. La ciudad fué fundada en 1635 por Alvaro Quiñones de Osorio, quien le dió aquel nombre en honor de San Vicente Ferrer; fué poblada primeramente por 50 familias españolas acaudaladas y nombró para su primer alcalde honorario al propio rey Felipe IV, quien, en recompensa, le dió el título de villa con la denominación de San Vicente de Austria. El 12 de Junio de 1812 se le otorgó el título de ciudad, y fué capital del Estado desde octubre de 1834 á Agosto de 1839. || Cant. en el dep. de Santa Ana, agregado al mun. de Candelaria de la Frontera, de cuya cabecera dista 3 kms.; unos 400 h.

SAN VICENTE. *Geog.* Mun. de Venezuela, en el Est. de Apure, dist. de Muñoz.

SAN VICENTE. *Geog.* Puerto del extremo NE. de la isla de Luzón (Filipinas), formado por la pequeña isla de su nombre, que se encuentra entre dicho extremo y la isla de Palaúi. Puede contener varios buques abrigados de todos los vientos y en él se sondean de 5 á 10 m. de fondo fango. || Puerto ó fondeadero de la isla de Batán; sirve de puerto á Ibarra, y no resguarda de los vientos del N. || Pobl. y mun. en la isla de Luzón, prov. de Camarines Norte; unos 2,500 h. Sit. cerca de Talisay. || Pobl. y mun. de la isla de Luzón, prov. de Ilocos Sur; 5,500 h. Sit. cerca de Vigán y de la costa. Estuvo agregado á Vigán hasta 1795.

SAN VICENTE. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, dist. de Portalegre, arzobispado de Évora, conc. y á 10 kms. de Elvas, sit. en la llanura junto á la carr. de Elvas á Arronches; 4,600 h. Hasta 1900 perteneció á la felig. de Aventosa. Escuelas. Agricultura y ganadería. || Pobl. y felig. en la prov. de Trasos-Montes, dist. de Villa Real, dióc. de Braganza, conc. y á 21 kms. de Chaves, á 5 kms. del río Mente; 720 h. Producción agrícola; ganado y caza.

SAN VICENTE. *Geog.* Conc. de la isla de Madera, en el archipiélago y provincia portuguesa del mismo nombre, dist. y dióc. de Funchal. Se compone de tres feligresías con 8,500 h. Produce maderas de construcción, cereales, legumbres y vinos. Su cabecera es la villa del mismo nombre, sit. junto al mar, al NO. de la capital del distrito. Tiene iglesia parroquial, escuelas para niños y niñas, fáb. de azúcar, destilerías de alcohol, talabarterías y fundiciones. En su término hay una importante cantera de piedra calcárea en explotación.

SAN VICENTE. *Geog.* V. SAINT VINCENT.

SAN VICENTE. *Geog.* Isla del arch. y prov. de Cabo Verde (Africa Occidental Portuguesa). Tiene 25 kms. de long., 20 de anchura y 219 kms.² de super. Pertenece á la división de Barlovento, formando con las islas de Santo Antão, Santa Luzia y San Nicolao el grupo NO. Está sit. cerca de la isla de Santo Antão, existiendo entre las dos un canal de 15 kms. en la parte más estrecha y próxima á la isla de Santa Luzia, de la cual lo separa otro canal de 9 kms. de anchura. Es montañosa y de naturaleza volcánica. A lo largo de la costa NO. y S. hay una serie de montañas de 600 m. de altura media, las cuales dejan en el centro de la isla un gran valle cuya apertura termina en Porto Grande. La costa NO. es también montañosa. El monte más alto de la isla es el Monte Verde, que alcanza 700 m. de elevación. En el litoral O. se halla el islote de Passaros. SAN VICENTE tiene varios puertos y bahías, todos de escasa importancia, á excepción de Porto Grande, que constituye un excelente fondeadero y está considerado como el mejor del archipiélago. Se encuentra hacia el NO., es muy espacioso y forma una bonita bahía. Su entrada mide cerca de 6 kms. de ancho y está frente á la isla de Santo Antão. Los demás puertos son: la bahía de San Pedro y la bahía de Catas. A Porto Grande y á sus condiciones geográficas debe la isla el ser puerto de escalas de la mayor parte de los buques que hacen travesías á Europa, América del Sur y al Africa Occidental. El clima es seco y domina el viento NE. Las lluvias son inciertas é irregulares. La riqueza mineral es escasa, encontrándose sólo canteras de mármol, granito y piedra de construcción. Entre las rocas basálticas hay hierro, aunque en poca cantidad. Algunas tierras ferruginosas ú ocros se utilizan para la tintorería. La flora es pobre y los terrenos, en general, poco aptos para el cultivo; de ahí el estado rudimentario de la agricultura, agravado por la falta de aguas. Las producciones consisten en algodón, dátiles, añil, naranjas, melones y mijo. Abunda el ganado en todas las especies, y en la costa produce grandes rendimientos la pesca, especialmente la de la ballena. Los principales ríos son los de San Julião, Caixa y Salamanza. El movimiento comercial carece de importancia en lo que á la exportación se refiere. De Portugal importa vinos, aceites, legumbres, mercería y tejidos; de Inglaterra, carbón de piedra y hierro, y de la América del Norte, harina, petróleo, tabaco y maderas. La población está casi toda concentrada en la ciudad de Mindello, que es la capital de la isla y constituye el concejo de su nombre. En 1832 se contaban 300 h.; en 1882, 4,920, y en 1910, 8,000. Los indígenas son, en general, pacíficos é indolentes, estando divididos en cuatro grupos: 1.° los negros descendientes de los balantas, papúes y bijagoces, cuyo tipo ha sido modificado por el clima montañoso; 2.° los mulatos, fruto de cruzamientos de los pobladores blancos de la isla con individuos del grupo anterior; 3.° los cuarterones, fruto de cruzamiento con negros en tercera generación, y 4.° los blancos, hijos de europeos nacidos en la isla.

San Vicente de Alcántara.—Vista general

SAN VICENTE AL MONTE. *Geog.* Ald. de la prov. de Santander, mun. de Valdáliga.

SAN VICENTE COATLÁN. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Ejutla; unos 1,000 h. Sit. á 81 kms. de la capital del Estado. Clima templado.

SAN VICENTE DA BERRA. *Geog.* Villa y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dióc. de Guarda, dist. y conc. de Castello Branco, sit. en la falda de la sierra de la Gardunha, junto á la marg. izq. del Ramalhoso, á 24 kms. de la capital del distrito y á 12 de la est. de Castello Novo; 2,900 h. Tiene iglesia parroquial, escuela para niños y niñas, Casa de Misericordia y Hospital. Almazara. Producción de patatas, guisantes, judías, berenjenas, pimientos y toda clase de hortalizas; viñedos. Fué cabeza de un concejo suprimido el 7 de Diciembre de 1895. En tiempo de Alfonso VI constituyó un condado que fué cedido en feudo á Juan Nunes de Acunha. Sancho I le concedió fueros en 1195, que fueron confirmados en Coimbra por Juan II en 1499. Manuel I le otorgó nuevos privilegios en 1512. Hubo en esta villa un monasterio de monjas Franciscanas, fundado por Theodosia de Paixão.

SAN VICENTE DE ABELEDA. *Geog* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Junquera de Ambía. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abeleda, aldea á.....	2	18	48
Bustelo, lugar á.....	4	123	267
Casasoa, íd. á.....	5	99	204
Cima de Vila, íd. á.....	2	34	94
Fondo de Vila, íd. á.....	2	24	76
Padroso, aldea á.....	3	25	72
Pazos de Abeleda, lugar á.	3	47	143
Tellada, aldea á.....	2	15	43
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	13

SAN VICENTE DE ABELEDOS. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Montederramo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Folgoso, aldea á.....	4	19	45
Pacio, íd. á.....	5	18	55
Penas, lugar á.....	4	22	74
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	21	53

SAN VICENTE DE ACEILLANA. *Geog.* Antigua parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Salas: hoy suprimida.

SAN VICENTE DE AFUERA DE MONFORTE. *Geog.* Parroquia de la prov. de Lugo, mun. de Monforte. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Edificios	Habitantes
Cruces, aldea de.....	26	93
Grupos inferiores y e. diseminados.....	4	51

SAN VICENTE DE AGRADE. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de Lugo, mun. de Chantada. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abeleda, aldea á.....	6'9	10	36
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	26	157

SAN VICENTE DE AGUASANTAS. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Rois. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Albagueira, aldea á.....	12'9	15	44
Beade, íd. á.....	13'2	23	61
Berduga, íd. á.....	10'5	37	84
Bralo, íd. á.....	10'6	43	127
Busto, íd. á.....	13'4	20	54
Cernán, íd. á.....	13'9	18	50
Duey, íd. á.....	12'4	14	59
Figueroa, íd. á.....	14'4	30	91
Pedrouços, íd. á.....	11'3	13	31
Salgueiros, íd. á.....	11'9	14	41
Senra, íd. á.....	11'9	16	26
Vilachán, íd. á.....	10'4	26	67
Vilariño de Neda, íd. á...	12'5	21	68
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	30	79

SAN VICENTE DE AGÜERAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Quirós. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aciera, lugar á.....	4	82	154
Cortina, íd. á.....	3	30	68
Perueño, íd. á.....	5'2	26	53
Villaorille, íd. á.....	5	47	126
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	71	-

San Vicente de Alcabideche. *Geog.* Felig. de Portugal de 2,700 h. y 700 e., perteneciente al patriarcado y dist. de Lisboa, mun. de Cascaes, de cuya población dista 3 kms.

San Vicente de Alcafache. *Geog.* Ald. y felig. de Portugal con 1,500 h. y 325 e.; pertenece á la dióc. y dist. de Vizeu, mun. de Mangualde, de cuya población dista 11 kms. y 7 de Vizeu. Su término está regado por las aguas del Dão. En sus márgenes brotan, muy cerca unos de otros, tres manantiales de aguas medicinales sulfhídricas hipertermales é hiposalinas clorosulfatadas, que salen á una temperatura de 49° C.; se emplean en bebida para combatir las afecciones crónicas de los bronquios, y en baños contra el reuma y manifestaciones artríticas.

San Vicente de Alcántara. *Geog.* Mun. de la provincia de Badajoz, con 2,731 e. y albergues y 10,774 h. Según el censo de 1920 se compone de la villa de su nombre y de 684 e. y albergues aislados con

San Vicente de Alcántara.—Una calle del pueblo

1,541 h. El censo de 1920 le asigna 10,863. Corresponde al p. j. de Alburquerque, dióc. de Coria, y está sit. á 23 kms. de Alburquerque, en los confines de la prov. de Badajoz, y á 3'5 kms. de la est. f. c. Terreno montuoso; produce aceite, cereales, vino, frutas y mucho corcho. Teléfonos, servicio de automóviles á Alburquerque, Badajoz, Valencia de Alcántara y otros puntos; alumbrado eléctrico, industria taponera y de curtidos; varias salas de espectáculos; sociedades Círculo de Artesanos y La Unión.

San Vicente de Ambreijo. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Palas de Rey. Según el censo de 1910 consta solamente de 11 e. y albergues con 75 h.

San Vicente de Arana. *Geog.* Mun. de la prov. de Alava, con 77 e. y albergues y 245 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 6 e. y albergues aislados con 5 h. El censo de 1920 le asigna 282 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Vitoria y está sit. al S. del puerto de Santa Teodosia. Produce cereales, bellotas y hortalizas; cría de ganado.

San Vicente de Arantón. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, municipio de Santa Comba. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Antes, aldea á.....	2'6	26	70
Arán, íd. á.....	1'8	37	112
Arantón, íd. á.....	2'2	25	66
Cabreira, íd. á.....	2'5	32	102
Jesteira, íd. á.....	3'6	13	44
Rieiro, íd. á.....	2'7	20	70
Vilarnovo, íd. á.....	2'9	20	63
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	34

San Vicente de Arceo. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Boimorto. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arosa, aldea de.....	—	26	98
Lobomorto, íd. á.....	1'8	11	42
Santarondel, íd. á.....	1	11	69
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	56	279

San Vicente de Arévalo. *Geog.* Mun. de la provincia de Ávila, con 98 e. y albergues y 310 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 3 e. y albergues aislados con 3 h. El censo de 1920 le asigna 354 h. Corresponde al p. j. de Arévalo, dióc. de Ávila, y está sit. cerca de Arévalo, en terreno llano; produce cereales, garbanzos, algarrobas y vino; cría de ganado.

San Vicente de Argozón. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Chantada. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Amorín de Abajo, aldea á.	6'9	14	64
Gordón, íd. á.....	6'8	17	44
Quirogán, íd. á.....	6'6	22	110
San Vicente, íd. á.....	6'7	19	93
Vilameá, íd. á.....	6'9	25	99
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	23	145

San Vicente de Armea. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Coirós. Según el censo de 1910 consta solamente de la ald. de Armea, con 30 edificios y albergues y 166 h., distante 6'2 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

San Vicente de Aro. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Negreira. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aro, aldea á.....	4'3	15	80
Crucero, íd. á.....	3'8	15	15
Meiro, íd. á.....	4'5	19	80
Pedralonga, íd. á.....	5	19	59
Rioseco, íd. á.....	3'8	17	77
San Vicente, íd. á.....	3'8	25	95
Tuñas, íd. á.....	5'5	17	96
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	15	47

San Vicente de Bama. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Touro Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bamela, aldea á.....	5'5	23	89
Campelo, íd. á.....	5'7	10	29

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castro, aldea á	4'8	22	78
Jesteira, íd. á.	4'5	11	49
Millares Grande, íd. á.	6	15	75
Sar, íd. á.	4'4	21	89
Tarrío, íd. á	6'5	14	79
Grupos inferiores y e. diseminados	—	24	71

SAN VICENTE DE BARACALDO. *Geog.* Anteiglesia de la prov. de Vizcaya, mun. de Baracaldo.

SAN VICENTE DE BARRANTES. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Tomiño. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cristelos, caserío á	9	101	331
Freijoal, casas de labor á.	8	22	85
Gandara, íd. á	7	30	71
Luneda, caserío á	7	20	70
Monasteiro, íd. á	8	32	135
Pazo, íd. á	8	29	93
Salvador, íd. á.	7	49	162
Vilachán do Monte, íd. á.	10	26	108

SAN VICENTE DE BERRES. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada. Consta de las entidades de población que á continuación se expresan según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Celeirós, lugar á.	10'1	26	74
Monteira, íd. á.	9'3	31	87
Pazos, íd. á	10'5	13	52
Pereiro, íd. á	9'6	12	58
Porto, íd. á	8'2	16	86
Ribeira, íd. á.	10'4	26	79
Rocaforte, íd. á.	9'8	15	45
Ulla, íd. á.	8	29	106
Vilancosta, íd. á	9	16	84
Grupos inferiores y e. diseminados	—	50	184

SAN VICENTE DE BETOTE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Sarria. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Betote de Abajo, aldea á.	3'7	19	77
Betote de Arriba, íd. á	3'4	23	159
Grupos inferiores y e. diseminados	—	5	46

SAN VICENTE DE BOQUEIJÓN. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Boqueijón. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casanova, aldea á.	6'6	6	27
La Iglesia, íd. á.	6'5	24	110
Maravejanes, íd. á	6	10	47
Grupos inferiores y e. diseminados	—	33	160

SAN VICENTE DE BURGO. *Geog.* Parr. de la prov. y mun. de Lugo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Burgo, aldea á.	7	37	168
Poutomillos, íd. á.	8	12	76
Grupos inferiores y e. diseminados	—	25	128

SAN VICENTE DE BURRES. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Arzúa. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Calzada, aldea á	6	17	113
Cortobe, íd. á.	3	22	112
La Iglesia, íd. á.	5	12	75
Pregontoño, íd. á	3	21	107
Rouris ó Roiris, íd. á	4	10	49
Salmonte, íd. á	6	11	59
Grupos inferiores y e. diseminados	—	55	294

SAN VICENTE DE BUSTO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Villaviciosa. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bayones, aldea á.	7	32	118
Busto, íd. á	7'8	23	110
Caliello, caserío á.	6'8	10	19
Grupos inferiores y e. diseminados	—	27	23

SAN VICENTE DE CAAMOUCO. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Ares. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barracido, aldea á	2'4	50	172
Curmá, íd. á	3'3	56	231
Ijobre, íd. á	3	35	166
Redes, lugar á	3	245	711
Seselle, aldea á.	1'5	52	180
Grupos inferiores y e. diseminados	—	9	26

SAN VICENTE DE CALDERS. *Geog.* Mun. de la prov. de Tarragona, con 195 e. y albergues y 353 h. Según el censo de 1910 se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Comarruga, caserío y baños de mar á.	5	12	—
Estación (La), estación del ferrocarril á	3'5	17	98
San Vicente de Calders, lugar de	—	85	207
Grupos inferiores y e. diseminados	—	81	48

El censo de 1920 le asigna 455 h. Corresponde al p. j. de Vendrell, dióc. de Barcelona, y está sit. á 3 kms. al S. de Vendrell, sobre una loma que domina toda la llanura de su término; produce cereales, legumbres, vino, aceite, algarrobas y patatas. Est. de empalme de los f. c. de Barcelona á Tarragona y de Barcelona á Zaragoza por Reus.

SAN VICENTE DE CALDONES. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Gijón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Caldones, caserío á	8	24	145
Garbelles, íd. á.	11'5	18	78
Linares y Villares, íd. á	7	17	84
Rioseco, íd. á.	12'5	27	82
Robledo, íd. á	10	24	128
San Pelayo, íd. á.	12	14	68

SAN VICENTE DE CANDAY. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Otero de Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Canday de Abajo, aldea á.....	7'8	15	29
Canday de Arriba, íd. á..	7'8	17	53
Piñeiro, íd. á	7'9	20	56
Susavila, íd. á	7'5	25	69
Grupos inferiores y e. diseminados	—	36	94

SAN VICENTE DE CARBALLEDA. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Carballeda. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bascois, aldea á	6'1	26	70
Carballeda, lugar á.....	6'2	82	237
Grupos inferiores y e. diseminados	—	3	—

SAN VICENTE DE CARRACEDO. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Láncara. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carracedo, aldea á	10	12	44
Puente de Carracedo, aldea á.....	10	12	37
San Vicente, íd. á.....	10'2	14	46
Grupos inferiores y e. diseminados	—	20	63

SAN VICENTE DE CARRES. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Cesuras. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cha, aldea á.....	5'5	12	61
Grupos inferiores y e. diseminados	—	57	260

SAN VICENTE DE CASTAÑEDO. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Grado. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bustiello, caserío á	1'4	20	83
Cadenado, íd. á.....	1'8	23	82
Matiega, íd. á	2'1	28	126
Picaroso, lugar á.....	2	54	186
Terrero, caserío á	1'7	17	60
Grupos inferiores y e. diseminados	—	31	51

SAN VICENTE DE CASTELLET ó SANT VICENS DE CASTELLET. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 324 edificios y albergues y 1,658 h. Según el censo de 1910 se compone de las siguientes entidades:

	Edificios	Habitantes
Arrabal de las Rocas (El), arrabal de	22	79
Barri Nou (El), íd. de.....	11	49
Sant Vicens de Castellet, lugar de..	236	1,279
Grupos inferiores y e. diseminados..	55	251

El censo de 1920 le asigna 1,895 habitantes. Corresponde al partido judicial de Manresa, diócesis de Vich, y está situado á 7 kilòmetros SE. de la cabecera del partido y 175 metros de altura, á la izquirda del río Llobregat, en la carretera de Tarrasa á Manresa, y con estaciòn del ferrocarril de Barcelona á Zaragoza. Terreno montuoso; produce vino, cereales y legumbes; cría de ganado; industrias de hilados y tejidos y de jabón. Antes existía allí un castillo, cuyo señor, el barón de Castellet, tenía toda la jurisdicción, menos la de muerte.

Balneario de San Vicente de Calders

SAN VICENTE DE CASTILLÓN. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, municipio de Pantón. Consta de las entidades de población que á continuación se expresan según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castrotañe, aldea á.....	4'8	10	43
Gallegos, íd. á	8	60	160
Pereiro, íd. á	9'1	10	47
Piñeiro, íd. á	4'9	18	69
Remesar, íd. á.....	4'9	17	97
Serpentiña, íd. á	4	11	44
Viris, íd. á	5'5	10	53
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	62	231

SAN VICENTE DE CERECEDA. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Piloña. Consta de las entidades de población que á continuación se expresan según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bárcena, aldea á.....	11'2	67	200
Cereceda, íd. á.....	11'1	111	274
Collados (Los), íd. á.....	11'5	20	83
Robledo, íd. á	11'3	59	201
Sardeda, íd. á	11	60	190

SAN VICENTE DE CERPONZONES. *Geog.* Parr. de la prov. y mun. de Pontevedra. Consta de las entidades de población que á continuación se expresan según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Conchido, aldea á.....	4'5	16	89
Hermida, íd. á.....	4'5	11	45
Leborey, lugar á	5	25	78
Meán, íd. á.....	3'5	28	122
Pidre, íd. á.....	3'5	29	176
San Cayetano, íd. á.....	3'5	20	53
Tilve, íd. á.....	5'2	35	187
Grupos inferiores y e. diseminados	—	59	117

SAN VICENTE DE CESPÓN. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Boiro. Según el censo de 1910 consta de las entidades de población que á continuación se expresan:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arribada, aldea á	8'1	13	62
Benivás, íd. á	7'6	11	54
Brea, íd. á	8'1	12	43
Comba, íd. á	8'5	35	175
Ferreiros, íd. á	6'8	60	222
Louriño, íd. á	6'6	11	42
Nine, íd. á	6'9	38	190
Quinteiro, íd. á	8'6	21	108
Reboredo, íd. á	8'7	12	70
Sandrenzo, íd. á	6	46	234
San Roque, íd. á	7'5	17	70
Sar, íd. á	7	17	70
Treites, íd. á	8	23	109
Trevonzos, íd. á	6'4	28	110
Valmayor, íd. á	6'8	17	87
Vilariño, íd. á	5'1	10	46
Grupos inferiores y e. diseminados	—	48	257

San Vicente de Coeo. *Geog.* Parr. de la prov. y mun. de Lugo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Coeo, aldea á	8	28	64
Corbelle, íd. á	8'2	27	77
Marce, íd. á	8'5	11	22
Quintela, íd. á	8	35	100

San Vicente de Columbiello. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Lena. Consta de las entidades de población que á continuación se expresan según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Columbiello, lugar á	2	45	139
Peridiello, aldea á	2	13	71
Grupos inferiores y e. diseminados	—	15	19

San Vicente de Combarro. *Geog.* V. San Vicente de San Vicente.

San Vicente de Coucieiro. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Baños de Molgas. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lamela, lugar á	6'2	31	71
Grupos inferiores y e. diseminados	—	4	—

San Vicente de Coucieiro. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Paderne. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Costa, aldea á	1'6	11	41
Coucieiro, íd. á	1'8	17	58
Covelo, íd. á	1'7	11	14
Moredo, íd. á	2'3	34	75
Neta (La), íd. á	2	10	19
Ousende, lugar á	2'2	50	126
Grupos inferiores y e. diseminados	—	14	46

San Vicente de Cubela. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Ribadeo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Anzas, aldea á	8'5	18	76
Cabo, íd. á	8'4	10	24
Outeiro, aldea á	7'5	13	28
Puente, íd. á	11'2	19	48
Saá, íd. á	8'6	15	38
Salcedo, íd. á	8'3	20	78
San Vicente, íd. á	8'3	32	100
Vilela, íd. á	7'1	25	74
Grupos inferiores y e. diseminados	—	83	276

San Vicente de Cuns. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Coristanco. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pazovello, aldea á	5	12	85
Rial, íd. á	7'3	14	109
Sordins, íd. á	9'7	10	59
Grupos inferiores y e. diseminados	—	43	259

San Vicente de Curtis. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Vilasantar. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bray, aldea de	—	13	84
Jemerás, íd. á	0'8	10	61
Liñares, íd. á	1'2	16	82
Turío, íd. á	1'1	10	46
Grupos inferiores y e. diseminados	—	68	355

San Vicente de Chucurí. *Geog.* Pobl. y mun. de Colombia, dep. de Santander, prov. de Zapatoca; unos 10,400 h. Sit. á 325 kms. de Bogotá y 500 m. de altura, á los 6° 40′ 0″ de lat. N. y 0° 20′ 0″ de long. E. del Meridiano de Bogotá. Clima con una media anual de 24°. Fué fundada en 1887, en la falda de un cerro, cerca del río Chucurí. Produce cacao, café, yuca, plátanos, caña de azúcar, maderas de ebanistería, quinas, etc.; cría de ganado vacuno; minas de sal, carbón y petróleo. Est. telegráfica.

San Vicente de Deade. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Pantón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cal de Arriba, aldea á	7	11	40
Campo de la Iglesia, íd. á	4'4	11	48
Campo de Outeiro, íd. á	4'4	12	27
Campo de Vila, íd. á	4'5	11	29
Souto, íd. á	6'5	14	42
Grupos inferiores y e. diseminados	—	29	136

San Vicente de Duyo. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Finisterre. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castro, aldea á	2'7	51	120
Denle, íd. á	4	51	113
Hermedesujo de Abajo, íd. á	2'3	60	160
Hermedesujo de Arriba, íd. á	3'3	24	77
San Salvador, íd. á	2'3	50	121
Vilar, íd. á	2'5	43	116

San Vicente de El Pino. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de El Pino. Según el censo de 1910 consta de las entidades de población que á continuación se expresan:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
La Iglesia, aldea á	7'1	19	104
Leborángrande, íd. á ...	5'1	13	72
Piñeiro, íd. á	6	15	92
Grupos inferiores y e. diseminados	—	28	142

SAN VICENTE DE ELVIÑA. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Oza. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castro, aldea á	1'3	54	324
Elviña, íd. á	1	83	531
Feáns, íd. á	2'7	71	484
Laranxeiro, íd. á.....	1'5	12	20
Mesoiro, íd. á.....	1'7	84	450
Palavea, íd. á.....	1'5	81	505
Piedralonga, íd. á.....	1'3	64	213
Puente del Pasaje, íd. á.	1'5	10	76
Río de Quintas, íd. á ...	1'5	42	151
Vío, íd. á	3	10	47
Grupos inferiores y e. diseminados	—	23	154

SAN VICENTE DE ESPINELVAS. *Geog.* Mun. de la provincia de Gerona, más comúnmente conocido por *Espinelvas;* tiene 116 e. y albergues y 447 h. Según el censo de 1910 se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Espinelvas ó San Vicente de Espinelvas, lugar de	—	53	219
Vehinat de Fransa, caserío á	1'7	11	32
Grupos inferiores y e. diseminados	—	52	196

El censo de 1920 le asigna 486 h. Corresponde al p. j. de Santa Coloma de Farnés, dióc. de Vich, y está sit. en la cuenca del Ter, á 28 kms. O. de Santa Coloma y 21 de Vich, en el valle de la rivera de Espinelvas, en terreno montañoso. Produce cereales y legumbres; bosque de castaños, encinas, pinos y otros árboles. La iglesia parroquial, dedicada á San Vicente, es un edificio románico de una sola nave, con campanario alto y cuadrado, sencillo ábside y bonita puerta de entrada de doble arco y dos columnas con capiteles esculpidos. En 1698, SAN VICENTE DE ESPINELVAS formaba con Sant Sadurní d'Osormort y Sant Felíu de Planezes una bailía de la veguería de Vich, perteneciente á los vizcondes de Cabrera.

SAN VICENTE DE ESPINO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de La Vega. Consta del lugar de su nombre, con 57 e. y albergues y 213 h. según el censo de 1910, distante 5'2 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

SAN VICENTE DE FERVENZAS. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Aranga. Consta de algunos grupos inferiores, con 76 e. y albergues aislados y 557 h. según el censo de 1910.

SAN VICENTE DE FRADELO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Viana. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fradelo, lugar á.....	5	81	237
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	14	39

SAN VICENTE DE FRESCARES. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Peñamellera Alta. Consta del lugar de su nombre, con 57 e. y albergues y 132 h. según el censo de 1910, distante 2'5 kms del núcleo de población mayor del municipio.

SAN VICENTE DE FROYÁN. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Sarria. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Sabadelle, aldea á.....	5'5	16	62
Vilanova, íd. á	5'7	14	66
Grupos inferiores y e. diseminados	—	23	143

SAN VICENTE DE GONDRAME. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Páramo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Quintela, aldea á	10'1	14	46
Teiquisoy, íd. á.....	10'1	11	46
Veleigán, íd. á	8	34	108
Grupos inferiores y e. diseminados	—	18	59

SAN VICENTE DE GRAICES. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de La Peroja. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barra de Cima, lugar á.	11'2	21	90
Bispín, aldea á	11'1	10	68
Carballedo, íd. á	11	15	51
Casar, lugar á.....	11'2	23	88
Gulfariz, íd. á.....	12'3	23	101
Louredo, aldea á.....	11'3	13	55
Peroja (La), íd. á.....	8	12	37
Pousada, lugar á.....	9	42	155
Santa Eugenia íd. á	11'1	20	53
Grupos inferiores y e. diseminados	—	57	179

SAN VICENTE DE GRAÑA. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Puente-Ceso. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carballido, aldea á	8'2	43	160
Cerezo de Arriba, íd. á..	8'6	12	44
Lestimoño, íd. á.....	9'1	40	161

SAN VICENTE DE GRASES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Villaviciosa. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casquita, aldea á.....	1'9	17	55
Grases de Abajo, íd. á..	3	21	69
Grases de Arriba, íd. á..	3'7	20	59
Maojo, íd. á	2'2	34	74
Grupos inferiores y e. diseminados	—	31	12

SAN VICENTE DE GROVE. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Grove. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campos, lugar á.....	7	15	102
Ganderiña, íd á.....	6'4	25	55
Quinteiros, aldea á	7'4	12	64
Reboredo, lugar á.....	6'5	51	253
Valea, íd. á	7	42	117
Grupos inferiores y e. diseminados	—	72	248

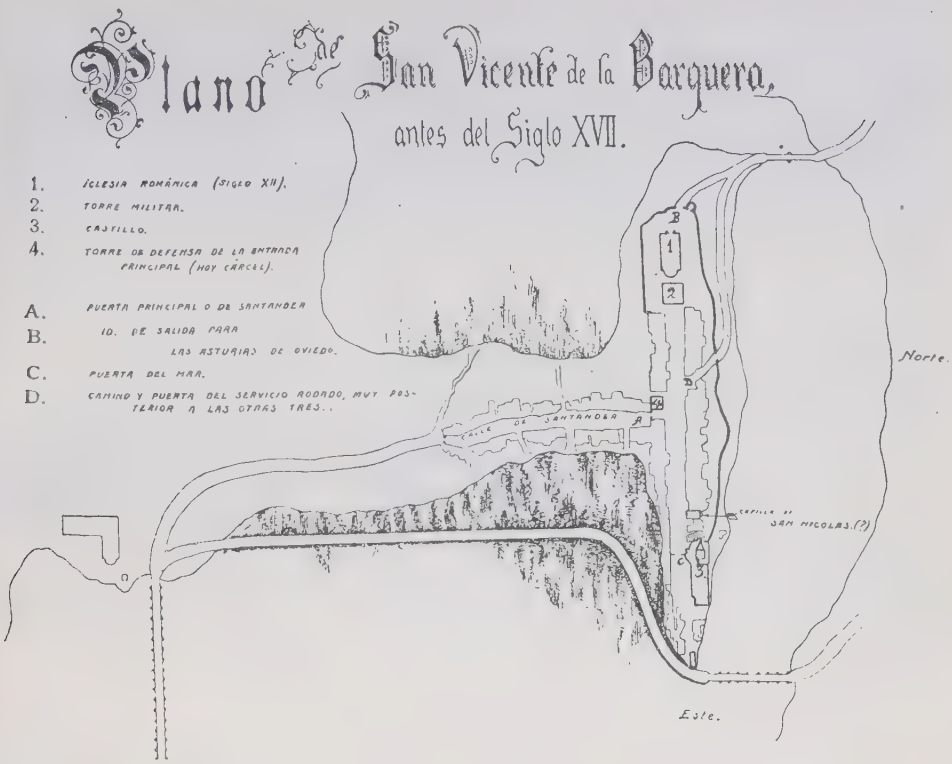

SAN VICENTE DE IGLESIAFEITA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Saviñao. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cazón, aldea á.....	6	24	115
San Vicente, íd. á.....	6'7	29	161
Valiñocovo, íd. á.....	6'9	10	53
Grupos inferiores y e. diseminados	—	3	8

SAN VICENTE DE INFESTA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Monterrey. Consta de las entidades de población que á continuación se expresan según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Guimarey, lugar á	7	96	197
Infesta, íd. á.....	8'5	149	284
Grupos inferiores y e. diseminados	—	12	17

SAN VICENTE DE LA BAÑA. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de La Baña. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Canlís, aldea á.....	0'4	13	36
Castro, íd. á.....	0'5	17	43
Fampousa, íd. á	0'5	25	67
Guende, íd. á.....	0'3	32	83
Jasoso, íd. á.....	0'1	10	37
Paredes, íd. á.....	0'3	50	125
San Vicente, lugar de ..	—	79	288
Señor, aldea á	0'3	49	131
Visía de Abajo, aldea á.	0'2	16	53
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	23

SAN VICENTE DE LA BARQUERA. *Geog.* Mun. de la prov. de Santander, con 589 e. y albergues y 2,062 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abaño, lugar á	3	45	110
Acebosa, íd. á	3'9	85	164
Barcenal (El), íd. á	7	34	70
Entrambosríos, íd. á ...	3	15	35
Gandarilla, íd. á	5	44	75
Hortigal, íd. á.....	5'2	34	57
Llaos (Los), barrio á ...	2	57	216
Revilla (La), íd. á.....	4	48	99
Santillán, íd. á	1	59	174
San Vicente de la Barquera, villa de	—	168	1,062

El censo de 1920 le asigna 2,358 h. Es cabecera del partido judicial de su nombre, dióc. de Santander, y está sit. en la costa, donde tiene puerto de segundo orden, habilitado para Aduana; comercio de exportación, importación y cabotaje, en el ángulo que forman dos brazos de la ría de su nombre. Terreno montañoso; produce principalmente maíz y alubias; cría de ganado y pesca con vapores. Est. f. c. á 1 km. de la población, alumbrado eléctrico, servicio de Teléfonos, sucursal del Banco de Santander, baños de mar, escuelas nacionales, colegio de niñas dirigido por religiosas llamadas Hijas de Cristo Rey; industrias de reparación de buques, conservas alimenticias y escabeches, choco

San Vicente de la Barquera.—Vista general

late y tejas; Gremio de Pescadores y Sindicato Agrícola. Iglesias de San Vicente, Santa María de los Angeles y santuario de Nuestra Señora de la Barquera; varios hoteles. La villa de San Vicente de la Barquera ofrece un aspecto altamente pintoresco por la silueta imponente de sus ruinas. El mar penetra allí profundamente en sus montes, formando dos brazos, entre los que se alza una colina de cuyo lado E. bajan las edificaciones de la población actual, formando gradería, mientras en el punto más alto, al Occidente, sólo queda la iglesia. La ría de San Vicente, que en tiempos remotos tuvo gran tráfico, está hoy obstruída por arenas; intérnase hacia el SO., y los dos brazos de mar en que se divide llámanse ría del Peral, el uno, y el otro Villegas ó Boronal, que es el mayor. El primero conduce al barrio de Entrambosríos, pasando por el Puente Nuevo ó de Tras San Vicente, y por el otro se llega al barrio del Barcenal, y sobre el mismo se tiende el puente de la Maza, de 32 ojos y 480 m. de long. Del Cabo Oyambra, y faldeando el monte de la Braña, se extiende un extenso arenal llamado de Merón, hasta llegar casi al puerto de la Barquera, dejando sólo un estrecho canal. En la bajamar quedan al descubierto varios bancos que forman entre sí algunos canales, de los cuales el más utilizable es el que se abre entre los bancos y la costa septentrional. Su puerto, próspero y floreciente en otro tiempo, va cegándose lentamente por el mismo fenómeno que anula el de Laredo. Junto al Puente Nuevo hay una poza con agua bastante para que puedan permanecer en ella dos ó tres buques. Los barcos de cabotaje atracan á un pequeño muelle que hay al S. de dicho puente, frente á la capilla de la Barquera, donde hay fondo y espacio para permanecer varios buques anclados á la vez. El puerto de SAN VICENTE DE LA BARQUERA tiene un faro en la punta de la Silla, parte O. de la entrada de la ría y á la distancia de 150 m. de la extremidad de la punta. El faro es de luz fija roja, de alcance de 6 millas, y está sit. en una torre de mampostería adosada á la casa de los torreros en su fachada NE. La isla del Callo, denominada también Peña Mayor, se encuentra en medio de los dos brazos ó entradas de la ría, una, la de mayor calado, entre la isla y la playa de Merón, y la del O., comprendida entre la isla y la punta del Castillo, utilizable sólo para las barcas de pesca en pleamar. Divídese la villa en antigua y moderna, siendo la primera la que ocupa los restos del peñasco casi aislado por los dos brazos en que se divide la ría. La moderna está emplazada en la falda oriental hasta la oril. del mar, llegando tan cerca de la playa que en las crecidas suben las aguas hasta los portales de las casas. El castillo primitivo supónese construído por un duque de Estrada en el siglo IX y que tenía su entrada por el O. por una gradería de dos tramos, que arrancaba de la calle que aun baja al mar y daba acceso á la gran puerta que subsiste todavía. De la derecha de esta puerta arrancó la muralla que circundó toda la colina. Hubo allí una gran torre cuadrada con garitones, que desapareció al internarse en ella la iglesia, y guardaba la puerta principal del recinto murado otra torre que en parte se conserva todavía convertida en cárcel. Dentro de la mole de las ruinas del castillo consérvase lo que fué el primitivo, pues los altos paredones del paralelogramo que aparece al exterior actualmente no fueron propiamente castillo, sino almotacenía, aduana ó depósito de mercancías del puerto, que era el único habilitado antes del siglo XVI para la carga y descarga de mercancías de exportación é importación en todo el Occidente de la provincia. La iglesia primitiva, que se alzó en la parte alta del peñasco, se supone que no fué de tres naves, como aparece en la actualidad, sino de una sola nave de estilo románico, de la que queda aún la central, hasta el crucero, con la puerta de su imafronta al poniente. Esta puerta ostenta como pormenor característico el dibujo de la archivolta del segundo arco, representando las armas de la villa: un castillo sobre un puente. Fué construída en la parte más alta de la villa, junto á la gran torre militar; en el siglo XIII se amplió á tres naves, en el XIV transformóse de románica en ojival y en el XVI fué alargada hasta introducirse en la torre militar, de la que conservó el muro de Saliente, que fué convertido en campanario. Del siglo XVI datan el crucero, la capilla mayor y la del inquisidor Corro. En las fachadas S. y O. hay interesantes portadas románicas. El sepul-

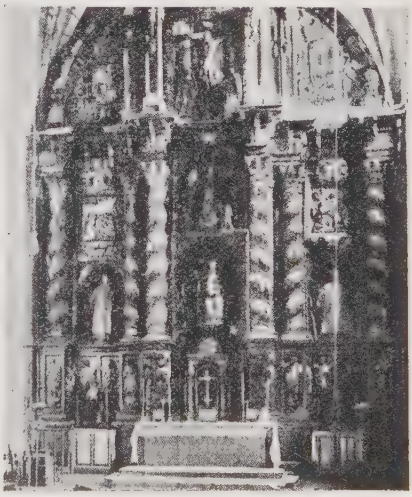

San Vicente de la Barquera.—Altar mayor de la iglesia

cro que contiene los restos del inquisidor Antonio del Corro, en la capilla de San Antonio de Padua, es admirable. Algunos lo atribuyen á Leone Leoni y otros á su hermano Pompeyo. Según Torres Campos, la figura de este personaje, que aparece recostado sobre el brazo derecho en un almohadón y sosteniendo un libro en la mano izquierda, merece el encomio más acabado.

Dice así el docto geógrafo en sus *Estudios geográficos:* «La perfección del dibujo, la gracia sin afectación de la postura, la firmeza en la ejecución, la naturalidad, la soltura y la riqueza en el plegado de los paños y la expresión de inteligencia y dulzura de aquel rostro singular, hacen de esta obra una de las importantes escultóricas que del Renacimiento hay en España.» A los lados de este sepulcro están los de los padres del inquisidor, adornados con estatuas yacentes. La iglesia está consagrada á Santa María de los Ángeles. La casa del propio inquisidor Antonio del Corro es de estilo Renacimiento, de nobles líneas y buenas proporciones; en ella los huecos, rectangulares, tienen pilastras y cornisamentos decorativos y están coronados por frontones. El Hospital de la Concepción, fundado por el mismo, es también de igual estilo y constituye un hermoso edificio próximo á la iglesia, en el que aparecen todavía destellos del estilo ojival en su último período. En lugar del sistema vertical de los últimos siglos de la Edad Media domina en este edificio la línea horizontal, y los arcos de varios centros, elípticos y canopiales, alternan con las ventanas rectangulares y las puertas de adovelados medios puntos. A la entrada de la villa, y próximo al puente de la Maza, hay los pintorescos restos de un convento de Franciscanos, del que se conserva la puerta de entrada, de transición, pero con reminiscencias románicas, y el ábside, sostenido por un original arbotante. Este convento, llamado de San Luis, está abandonado por completo hace muchos años, y en él la rica vegetación cantábrica ha producido maravillosos efectos decorativos que completan su espléndida situación en una ladera sombreada por añosas encinas, desde la que se domina el panorama de la ría y del mar. En este convento de Franciscanosse albergó Carlos V durante unos días al venir á posesionarse de la Corona de España, y allí fué donde, desde una colina que hay detrás del ábside, presenció la primera corrida de toros, que le ofrecieron los hidalgos de la comarca. El convento de la Virgen de la Barquera se asienta en la orilla de la ría y ofrece á su alrededor un bellísimo paisaje, cerrado en el fondo por la línea de los Picos de Europa. Está á unos 800 pasos de la población y goza de verdadera celebridad. Es posible que el apelativo de *la Barquera* provenga de la época de las peregrinaciones á Compostela, en que habían de efectuar el paso por la villa en barca para seguir su ruta. En el siglo XV ya se menciona el gran puente que hizo innecesario aquel medio de pasaje, pues por él la carretera penetraba por la puerta de las Tenerías. Antiguamente fué SAN VICENTE DE LA BARQUERA excelente posición militar. Atribúyese la construcción del castillo á la época de la repoblación de la villa con los cristianos que se transportaron de las comarcas dominadas en los primeros tiempos de la Reconquista. La población obtuvo fuero propio de Alfonso VIII en 1210 y tuvo vida muy intensa en los siglos XIII al XV, dedicándose casi exclusivamente á la construcción de naves y al comercio con Levante. Su importancia marítima fué grande, habiendo contribuído sus navíos en el siglo XIII á la toma de Sevilla, razón por la cual en su escudo figura, como en el de Santander y otras poblaciones del Cantábrico, un navío con las velas desplegadas rompiendo una cadena. Su puerto sostuvo un tráfico muy importante con América á principios del siglo XVI. En el recinto amurallado habitaban los hidalgos, la clerecía y la milicia; en la punta, desde el castillo al E., los pescadores y marineros, y en la ensenada, donde hoy está la plaza, los que intervenían en la construcción de embarcaciones. Los mercaderes y traficantes, así como la judería, ocupaban la calle de Santander, y las tenerías dieron nombre á la puerta desaparecida al lado de poniente, cerca del extremo meridional de dicha calle. Según la tradición, la población de la villa llegó á alcanzar á 5,000 vecinos. La decadencia de la misma vino con la fundación de la de Comillas en 1483, la comunicación directa con Castilla, que quedó por completo absorbida por la línea de Santander, contribuyendo asimismo á ello inundaciones y pestes que hubo de sufrir. En el siglo XV sufrió un gran incendio, del que se rehizo, y en el último tercio del XVI otro motivó el que empezara el abandono de la parte alta y comenzaran las edificaciones en la orilla, que aun no era playa. Una peste asoló la población en 1567, y en 1636 otro incendio acabó de destruirla. En 1808, los franceses arruinaron la fortaleza, que hoy sólo constituye sitio de solaz para los turistas.

Sepulcro del inquisidor Antonio del Corro, en la iglesia de San Vicente de la Barquera

Bibliogr. J. Fresnedo de la Calzada, *San Vicente de la Barquera*, en *Arte Español* (núm. 3, 1918); *Santander y su provincia* (Santander, 1920); Leguina, *Apuntes para la historia de San Vicente de la Barquera* (1875); Agabio Escalante, *El espolique artista*, en el álbum *De Cantabria;* Amós Escalante, *Costas y montañas.*

SAN VICENTE DE LA CABEZA. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, con 634 e. y albergues y 1,004, h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bercianos de Aliste, lugar á.....	6	179	275
Campogrande de Aliste, íd. á.....	3	73	142
Palazuelo de las Cuevas, íd. de.....	—	197	346
San Vicente de la Cabeza, íd. á.....	3	133	238
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	52	—

El censo de 1920 le asigna 1,120 h. Corresponde al p. j. de Alcañices, dióc. de Santiago, y está sit. cerca de Alcañices, á oril. del río Aliste. Produce cereales y hortalizas, cera y miel; cría de ganados,

San Vicente de la Espina. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Salas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ablanedo, lugar á.....	13'9	29	95
Cotariello, aldea á.....	10'5	26	63
Espina (La), lugar á....	10'5	68	210
Ovés, íd. á.....	9	56	131
Posadorio, aldea á.....	11	16	49
Rubias (Las), lugar á...	10	44	65

San Vicente de Lafoes. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Alta, dist. y dióc. de Vizeu, conc. y á 3 kms. de Oliveira de Frades, sit. á 7 kms. del río Vouga, en terreno fértil; 800 h. Iglesia parroquial; escuelas; producción agrícola.

San Vicente de Lagoa. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Alfoz. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cruz, aldea á.....	3'2	11	35
Grela, íd. á.....	2'5	14	50
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	225	783

San Vicente de la Sonsierra. *Geog.* Mun. de la prov. de Logroño, con 809 e. y albergues y 2,022 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Peciña, aldea á.....	4'6	53	114
San Vicente de la Sonsierra, villa de.....	—	741	1,871
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	15	37

El censo de 1920 le asigna 1,921 h. Corresponde al p. j. de Haro, dióc. de Calahorra, y está sit. al N. del Ebro, cerca del límite de la prov. de Alava, á 11 kms. de Haro y 4 de Briones, cuya est. es la más próxima. Produce vino y cereales. Teléfono, alumbrado eléctrico, servicio de automóviles á Laguardia y Vitoria; fab. de aguardientes: Comunidad de Labradores, Sindicato Agrícola Católico, Sindicato Obrero y otras sociedades de recreo ó políticas.

San Vicente de la Sonsierra ó Santa María de la Piscina. *Geog. ecl.* Antiguo monasterio de la prov. de Logroño, edificado por encargo de Ramiro Sánchez, infante de Navarra y pariente del Cid, el cual, habiendo estado en la toma de Jerusalén (1081), al entrar en la ciudad por el lado de la Piscina Probática, halló una imagen de la Virgen, que trajo consigo á Navarra. Dispuso en su testamento se erigiese una iglesia sobre el plano de dicha Piscina y se pusiesen monjes para el culto de la Virgen. El abad de Cardeña, Pedro Virila, pariente y testamentario del infante, lo llevó á efecto desde 1110 en el antiguo alfoz de San Vicente de Sonsierra (Logroño). Hoy perdura el templo, consagrado en 1137 por el obispo don Sancho. Es románico, de una sola nave, con bóveda de medio cañón y arcos fajones sobre bien labrados capiteles. El ábside es semicircular, con cascarones. Tuvo pinturas murales que representaban la toma de Jerusalén, de las que sólo se ven restos.

Bibliogr. Narciso Hergueta y Martín, *Noticiaz históricas de la Imagen Real Divisa é iglesia de Nuestra Señora de la Piscina* (Madrid, 1906); *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (t. X, págs. 467-509, Madrid, 1906).

San Vicente del Barco. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, con 404 e. y albergues y 776 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Losilla, lugar de.....	—	158	295
San Pedro de las Cuevas, íd. á.....	7	74	150
Santa Eufemia, íd. á.....	3	121	258
San Vicente del Barco, íd. á.....	7	45	70
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	3

El censo de 1920 le asigna 866 h. Corresponde al p. j. de Alcañices, dióc. de Santiago y está sit. cerca de Olmillos de Castro. Produce principalmente cereales y patatas; cría de ganado.

San Vicente del Condado. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Vegas del Condado.

San Vicente de Leira. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Villamartín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Vicente, lugar á.....	5'6	224	449
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	—

San Vicente de León. *Geog.* Lug de la prov. de Santander, mun. de Arenas.

San Vicente de Lobás. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Calvos de Randín. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lobás, lugar á.....	8'4	104	170
Pintás, íd. á.....	7'9	115	103
Serois, íd. á.....	3'8	118	190
Silvoso, íd. á.....	8	25	42
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	—

San Vicente de Lobera. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Lobera. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Facós, lugar de.....	—	84	224
Meás, íd. á.....	1	25	52
Quintas, íd. de.....	—	65	249
Santa Baya, íd. á.....	1'6	37	80
Viles, íd. de.....	—	45	139
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	15	—

San Vicente de Losada. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Piedrafita. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Chauda Pena, aldea á....	5'2	17	113
Losada, íd. de.....	—	34	264
Rabaceira, íd. á.....	9'1	10	56
Santalla, íd. á.....	7'3	19	134
Trabazas, íd. á.....	5'8	18	130
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	47

San Vicente del Palacio. *Geog.* Mun. de la provincia de Valladolid, con 194 e. y albergues y 676 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 24 e. y albergues aislados con 39 h. El censo de 1920 le asigna 653 h. Corresponde al p. j. de Medina del Campo, dióc. de Avila, y está sit. cerca de

Ataquines, en la carr. general de Madrid á la Coruña, á la der. del río Zapardiel, que allí está cruzado por un puente de piedra de 11 arcos, llamado de San Vicente. Terreno llano; produce cereales y hortalizas.

SAN VICENTE DEL PALMAR. *Geog.* Agencia municipal y pobl. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Huajapan; unos 100 h.

SAN VICENTE DEL PINO. *Geog.* Una de las parroquias urbanas que forman la ciudad de Monforte (Lugo).

SAN VICENTE DEL PINO DE MONFORTE. *Geog.* Una de las parr. que forman la c. de Monforte de Lemos, en la prov. de Lugo.

SAN VICENTE DELS HORTS Ó SANT VICÉNS DELS HORTS. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 482 e. y albergues y 1,894 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Edificios	Habitantes
San Vicente dels Horts ó Sant Vicéns dels Horts, lugar de.....	443	1,751
Sarral (El) ó Serral (El), arrabal de.	25	89
Grupos inferiores y e. diseminados.	14	54

El censo de 1920 le asigna 1,941 h. Corresponde al p. j. de San Felíu de Llobregat, dióc. de Barcelona, y está sit. á la der. del río Llobregat, entre las desembocaduras de las riveras de Cervelló y de Torrelles, á 5 kms. al O. de la cabecera del partido, en terreno llano; produce vino, cereales, frutas, verduras y legumbres, que exporta al mercado de Barcelona. Est. f. c.; carretera que se une con la de Barcelona á Tarragona; canal de la derecha del Llobregat. Iglesia parroquial dedicada á San Vicente, comunidades de Padres Salesianos y de Hermanos de la Doctrina Cristiana; hay varias sociedades. Perteneció á la jurisdicción señorial del barón de Sant Vicéns.

SAN VICENTE DE LUÉ. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Colunga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castiello de Abajo, aldea á.....	5	29	111
Lué, lugar á.....	4	125	424
Llera (La), aldea á.....	6	24	48
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	11

SAN VICENTE DEL VALLE. *Geog.* Villa de la prov. de Burgos, mun. de San Clemente del Valle.

SAN VICENTE DEL ZAPOTE. *Geog.* Rancho de Méjico. Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Yuriria; unos 250 h.

SAN VICENTE DE LLEVANERAS Ó SANT VICÉNS DE LLEVANERAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 200 e. y albergues y 716 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ánimas (Las), caserío á..	2	11	49
San Vicente de Llevaneras ó Sant Vicéns de Llevaneras, lugar de...	—	157	526
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	32	141

El censo de 1920 le asigna 784 h. Corresponde al p. j. de Mataró, dióc. de Barcelona, y está sit. cerca del mar, á 5 kms. NE. de la cabecera del partido y 2 de la est. de Caldas de Estrach ó Caldetas, con la cual, así como con San Andrés de Llevaneras, está unida por carretera, á la der. de la ribera de Caldetas. Terreno montuoso y clima muy benigno; produce principalmente cereales; industria de encajes á mano, de hilo y de seda. Era población de realengo. Es cuna del primer marqués de Casa Riera.

SAN VICENTE DE MAÑUFE. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Gondomar. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campo das Bestas, lugar á	1	21	104
Costa, íd. á.....	1'9	17	84
Fontán, íd. de.....	—	13	76
Goldra, íd. á.....	1	28	126
Moreira, íd. de.....	—	12	51
Nande, íd. á.....	6	27	114
Piquetes, íd. á.....	1'5	18	69
Portavedra, íd. á.....	7	17	74
Púente, íd. de.....	—	18	85
Rapadouro, íd. á.....	2'6	15	38
San Andrés, íd. á.....	5'8	11	47
San Sebastián íd. á.....	3	20	81
Seidones, íd. á.....	1'6	14	72
Sequiña, íd. á.....	5'8	13	80
Tejosa, íd. de.....	—	13	73
Verdeal, íd. á.....	1'1	12	67
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	63	—

SAN VICENTE DE MARANTES. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Enfesta. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agualada, aldea á.....	5'5	10	44
Ramil, íd. á.....	5'8	10	37
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	47	233

SAN VICENTE DE MEHÁ. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Mugardos. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casás, aldea á.....	0'9	74	372
Corzás, íd. á.....	0'1	34	139
Cruz, íd. á.....	0'3	14	66
Chantelos, íd. á.....	1'6	24	122
Galiñeiro, íd. á.....	1'8	21	72
Gesteira, íd á.....	0'1	37	175
Pedreira, íd. á.....	1'4	32	139
Penedo, íd. á.....	1'5	49	191
Río, íd. á.....	2	31	150
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	45	196

SAN VICENTE DE MEIRÁS. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Valdoviño. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cantodomuro, aldea á...	1'8	23	109
Fiunchal, íd. á.....	1'1	20	74
Montefaro, íd. de.....	—	33	173
Padín, íd. á.....	1'4	15	72
Riaña, íd. á.....	1'1	25	163
Riobó, íd. á.....	1	17	109
Taraza, íd. á.....	1'5	21	83
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	47	257

SAN VICENTE DE MONFORTE. *Geog. ecl.* V. MONFORTE.

SAN VICENTE DE MORUJO. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Bergondo. Consta de las

siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fiobre, aldea á.....	0'6	75	965
Morujo, íd. á.....	0'3	53	200
Pasaje del Pedrido, íd. á.	1	18	64

SAN VICENTE DE MOURULLE. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Taboada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Mourulle, aldea á.....	13'9	12	44
Grupos inferiores y e. diseminados	—	18	41

SAN VICENTE DE NAVALLO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Riós. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Navallo, lugar á.....	8	115	264
Pena do Souto, íd. á.....	5	30	66
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	12

SAN VICENTE DE NAVIEGO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Folgueraju, aldea á.....	12	17	43
Murias, íd. á.....	11	21	54
Naviego, lugar á.....	13	39	63
Palacio, íd. á.....	13'3	41	76
Puntaras, íd. á.....	12	28	48
Regla de Naviego, aldea á	13	31	154
Villar de Naviego, íd. á..	12	21	71
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	15

SAN VICENTE DE NEGRADAS. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Trasparga. Consta solamente de algunos grupos inferiores con 68 e. y albergues y 338 h. según el censo de 1910.

SAN VICENTE DE NIMBRA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Quirós. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Rodiles, lugar á.....	7'4	27	64
Ronderos, íd. á.....	9'2	34	134
Villagime, íd. á.....	8'5	36	142
Villarcel, íd. á.....	7'6	80	349
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	143	3

SAN VICENTE DE NIVEIRO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Buján. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Algaría, aldea á.....	4'4	20	54
Barral, íd. á.....	4'5	14	49
Casal, íd. á.....	4'5	19	61
Nariño, íd. á.....	4'5	32	135
Niveiro, íd. á.....	4'6	23	73
Torreblanca, íd. á.....	4	10	33
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	59	113

SAN VICENTE DE NOAL. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Son, Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agrelo, aldea á.....	2'7	15	83
Cabanela, íd. á.....	1'3	29	90
Laranga, íd. á.....	2'7	28	117
Noal, íd. á.....	1'3	50	139
Son, villa de.....	—	740	2,794
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	25	120

SAN VICENTE DE NOGUEIRA. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Meis. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Caticovas, aldea á.....	1'5	10	57
Fondo de Vila, lugar á...	1'6	17	33
Grela, íd. á.....	1'8	19	41
Monte de Casa, íd. á....	1'7	13	54
Mosteiro, íd. de.....	—	26	84
Penente, íd. de.....	—	30	102
Sobreira, íd. á.....	1'6	21	65
Zacande, íd. á.....	1'5	34	150
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	55	214

SAN VICENTE DE OITAVÉN. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Fornelos de Montes. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Oitavén, lugar á.....	3	28	130
San Vicente, íd. á.....	2	36	183

SAN VICENTE DE OUBIÑA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cambados. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abelleira, lugar á.....	4	11	50
Bouza de Padrón, aldea á.	4	12	76
Bouza do Rey, lugar á...	4'6	21	75
Campo da Vila, íd. á....	3'4	15	61
Outeiro, íd. á.....	4'1	12	35
Sobreira, aldea á.....	4'2	16	56
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	51	175

SAN VICENTE DE OVIEDO. *Geog. ecl.* V. OVIEDO (SAN VICENTE DE).

SAN VICENTE DE PANES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Peñamellera Baja. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cimiano, aldea á.....	2	131	230
Colosia, íd á.....	3	42	100
Hontamio, íd. á.....	3'5	35	36
Panes, lugar de.....	—	297	744
Suarias, aldea á.....	3'5	117	199

SAN VICENTE DE PARADELA. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Paradela. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Vicente, aldea á.....	4	18	91
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	50	269

San Vicente de Paradela. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Castro-Caldelas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arriba, lugar á.	6'2	66	130
Casa de Dona, aldea á.	5'7	19	31
Castro (El), íd. á.	5'8	16	41
Cerdeiros, lugar á.	5'4	21	32
Santo, aldea á.	5'3	14	27
Sequeiro, íd. á.	5'6	17	34
Val, íd. á.	5'4	15	40
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	13	16

San Vicente de Pedreda. *Geog.* Parr. de la prov. y mun. de Lugo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abuín, aldea á.	4'1	15	59
Albarello, íd. á.	4'2	18	72
Cima de Vila, íd. á.	3'6	17	58
Outeiro, íd. á.	4'5	17	45
Pedreda, íd. á.	4'3	11	58
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	23	119

San Vicente de Pena. *Geog.* Ayuda de parr de la prov. de Lugo, mun. de Begonte. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cruz, aldea á.	3'2	13	55
Edreira, íd. á.	3'1	14	69
Vila, íd. á.	3	15	76

San Vicente de Pepín. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Castrelo del Valle. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pepín, lugar á.	2	73	178
Rivas, íd. á.	3	36	49
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	5	—

San Vicente de Pías. *Geog.* Parr. de la prov. y mun. de Lugo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cortiña, aldea á.	5'2	25	115
Corrales, íd. á.	6	17	22
Fafián, íd. á.	5'4	13	70
Mazoy, íd. á.	5'1	13	38
San Vicente, íd. á.	5'3	14	111
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	35	184

San Vicente de Pinol. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Sober. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Sampil, aldea á.	6'5	20	54
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	71	312

San Vicente de Pipín. *Geog.* V. San Vicente de Pepín.

San Vicente de Pombeiro. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Pantón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Amandi, aldea á.	21	34	183
Bazal, íd. á.	22'8	58	272
Cibrisqueiros, íd. á.	22	23	133
Ribas de Sil, íd. á.	22'5	16	100
San Cosmede, íd. á.	22'3	16	90
Souto, íd. á.	20'5	22	100
Torre, íd. á.	18'5	18	76
Torrón, íd. á.	24	10	70
Vilamirón, íd. á.	19	10	61
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	73	301

San Vicente de Poo. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Llanes. Consta solamente del lugar de Poo, distante 2 kms. del núcleo de población mayor del municipio, y de 270 e. y albergues con 675 h.

San Vicente de Proaza. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Proaza. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abadía, villa de.	—	181	463
Campo (El), barrio á.	4	25	57
Tras la Villa, aldea de.	—	103	278
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	3	17

San Vicente de Puigmal. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Parroquia de Ripoll.

San Vicente de Rábade. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Begonte. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castro, aldea á.	14'1	55	278
Puente, íd á.	13'8	19	113
Tras do Rigueiro, íd. á.	14'5	12	69
Vilar do Seo, íd. á.	14'4	15	79
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	15	73

San Vicente de Raspeig. *Geog.* Mun. de la prov. de Alicante, con 1,212 e. y albergues y 4,705 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Caliches, caserío á.	2'3	10	33
Montoyos (Los), íd. de.	—	32	110
San Vicente de Raspeig, villa de.	—	526	2,047
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	644	2,515

El censo de 1910 le asigna 4,408 h. Corresponde al p. j. de Alicante, dióc. de Orihuela, y está sit. á 5 kms. al NO. de Alicante, en terreno llano. Produce cebada, almendras. algarrobas y vino; cría de ganado lanar y cabrío. Est. f. c., tranvía eléctrico á Alicante, teléfono, alumbrado eléctrico, industria de fab. de bombillas eléctricas y de jabón. Varias sociedades.

San Vicente de Reádegos. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Villamarín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Belcrime, lugar á.	4'5	47	189
Cristoble, íd. á.	7'5	31	133

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fondo de Vila, lugar á...	3'5	21	118
Pena (La), aldea á.....	3'8	18	107
Quintas, lugar á.....	4'5	28	79
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	45	232

SAN VICENTE DE REGÜELA. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Cabañas. Consta solamente de 34 e. y albergues con 206 h. según el censo de 1910.

SAN VICENTE DE REIGOSA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Pastoriza. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Adromar, aldea á.....	3'3	13	27
Carreiras, íd. á.....	3'5	13	13
Castelo, íd. á.....	5'5	22	45
Córneas, íd. á.....	4'8	16	41
Estoa, íd. á.....	3'5	18	45
Estreito, íd. á.....	4'5	28	71
Fontes, íd. á.....	3	25	60
Marquide, íd. á.....	4'6	15	45
Outeiro, íd. á.....	4	10	14
San Vicente, íd. á.....	2'8	16	70
Seijos, íd. á.....	3'2	18	61
Vilar, íd. á	4'1	12	34
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	21	69

SAN VICENTE DE RIAL. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Buján. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arnejo, aldea á.....	6'4	32	90
Boiro, íd. á.....	7	35	105
Carlejo, íd. á.....	6'3	20	66
La Iglesia ó Rial, íd. á...	6	27	87
Malbares, íd. á.....	8	20	64
Pousada, íd. á.....	6'3	15	35
Rieiro, íd. á.....	6'2	35	147
Viso, íd. á.....	6'1	20	49
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	50	136

SAN VICENTE DE RIBADULLA. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Santiso. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Albín, aldea á.....	6'8	14	62
Amboaje, íd. á.....	6'8	10	46
Busel de Abajo, íd. á....	6'5	10	55
Busel de Arriba, íd. á....	6'5	10	50
Ribadulla, íd. á.....	6'9	22	79
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	36

SAN VICENTE DE RODEIRO. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Rodeiro. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabada, lugar á.....	2'6	11	33
Iglesia, íd. á.....	2'4	12	48
Rodeiro, íd. á.....	1	21	121
Vila, íd. á.....	2'3	13	88
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	24	89

SAN VICENTE DE RUBIÁN. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, municipio de Incio. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea (La), aldea á.....	2'5	22	122
Pousada, íd. á.....	23	13	59
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	125

SAN VICENTE DE SALAMANCA. *Geog. ecl.* V. SALAMANCA.

SAN VICENTE DE SALAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Salas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Acellana, lugar á.....	3'1	136	240
Casandresín, íd. á.....	3'9	61	145
Poles, íd. á.....	2'5	67	123
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	9

SAN VICENTE DE SAN VICENTE. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Mondoñedo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Combarro, aldea á.....	6'5	19	109
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	23	122

SAN VICENTE DE SAPTANG. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en las islas Batanes, perteneciente á la prov. de Misamis, agregada á Cagayán de Joló.

SAN VICENTE DE SARRIÁ. *Geog.* Antiguo mun. de la prov. de Barcelona, llamado antes simplemente Sarriá y hoy agregado á Barcelona. V. SARRIÁ.

SAN VICENTE DE SERRAPIO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Aller. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casar (El), caserío á.....	16	10	60
Orillés, lugar á.....	16'5	33	179
Serrapio, íd. á.....	14'5	44	212
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	98	99

SAN VICENTE DE SOUTELO. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Salceda de Caselas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casal, lugar de.....	—	25	97
Iglesia, íd. á.....	1'3	17	41
Mallón, aldea á.....	1'9	14	58
Outeiriño, lugar á.....	2	20	85
Sobredo, íd. á.....	2'5	15	46
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	22	88

SAN VICENTE DE TOLDAOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Láncara. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Toldaos, aldea á.....	6'2	21	93
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	69

SAN VICENTE DE TORANZO. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Corvera.

San Vicente de Torelló ó Sant Vicéns de Torelló. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 289 edificios y albergues y 1,483 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Borgonyá (El), barrio fabril á	3	103	264
San Vicente de Torelló ó Sant Vicéns de Torelló, lugar de	—	108	540
Vilaseca, barrio fabril á	1'6	27	366
Grupos inferiores y e. diseminados	—	51	313

El censo de 1920 le asigna 1,529 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Vich, y está sit. á la izq. del río Ter y á la der. del Ges, á 16 kms. al N. de la cabecera del partido y 2 de San Felíu de Torelló, cuya est. es

San Vicente de Torelló.—Vista parcial

la más próxima, á 526 m. de altura, en la carr. de Vich á San Pedro de Torelló. Alumbrado eléctrico; sociedad coral y dos recreativas. Terreno llano; produce cereales y legumbres; industria de hilados y tejidos de algodón. Era de la jurisdicción señorial del conde de Osona, y en su término se ven las ruinas del antiguo castillo de Torelló.

San Vicente de Trasmañó. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Redondela. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabanas, lugar á	6'7	69	293
Iglesia, íd. á	6'3	63	252
Trasmañó, íd. á	6	33	134

San Vicente de Trasona. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Corvera. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campos (Los), lugar á	3'1	23	153
Marzaniella, caserío á	5'5	17	88
Santa Cruz, íd. á	4	26	137
Grupos inferiores y e. diseminados	—	81	563

San Vicente de Triongo. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Onís. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Coviella, lugar á	5'6	89	294
Miyar, íd. á	8'3	26	71
Olicio, aldea á	5'5	32	101
Triongo, lugar á	8'4	42	237
Grupos inferiores y e. diseminados	—	24	100

San Vicente de Triongo. *Geog. ecl.* V. Triongo.

San Vicente de Ulloa. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Palas de Rey. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Guitar, aldea á	6'3	11	46
San Vicente, íd. á	6'3	47	221
Grupos inferiores y e. diseminados	—	22	91

San Vicente de Ver. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Bóveda. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casar, aldea á	1'6	20	98
Cima de Vila ó Concheiras, íd. á	1'5	12	78
Nogueiro, íd. á	1'5	10	38
Grupos inferiores y e. diseminados	—	10	135

San Vicente de Veral. *Geog.* Parr. de la prov. y mun. de Lugo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Astariz, aldea á	7'1	19	96
Carballido, íd. á	7	15	66
Rebordaos, íd. á	7'3	15	60
Grupos inferiores y e. diseminados	—	30	125

San Vicente de Vigo. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Carral. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abrigosa, aldea á	5'3	16	99
Ameás, íd. á	3	20	98
Balvén, íd. á	4	36	201
Taramuño, íd. á	4'1	39	166
Grupos inferiores y e. diseminados	—	14	53

San Vicente de Vilaboa. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, municipio de Valdoviño. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
La Iglesia, aldea á	12'1	14	63
Vilele, íd. á	12'1	15	59
Vispeira, íd. á	12'1	12	55
Grupos inferiores y e. diseminados	—	75	351

San Vicente de Vilamerelle. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Guntín. Consta solamente de 18 edificios y albergues con 77 h. según el censo de 1910.

San Vicente de Vilonchada. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de la Coruña, mun. de Trazo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Parapar, aldea á	3	12	41
Pedrouzo, íd. á.....	2'7	11	43
Grupos inferiores y e. diseminados	—	32	158

SAN VICENTE DE VILLAMEÁ. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Villameá. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cova, aldea á.....	4	13	49
Fojas, íd. á.....	2	37	152
Ginzo, íd. á	2'6	20	56
Goyos, íd. de	—	58	252
Liñeiras, íd. á	1'2	70	209
Puente Nuevo, barrio á.	1	38	145
Saldoira, aldea á	3	15	71
Santalla, íd. de	—	34	133
Villameá, lugar de	—	85	262
Grupos inferiores y e. diseminados	—	18	27

SAN VICENTE DE VILLAMEZÁN. *Geog.* Lug. de la provincia de Burgos, mun. de Valle de Valdebezana.

SAN VICENTE DE VILLAMOR. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Caurel. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campa, aldea á	2'6	36	82
Carballal, íd. á	9'7	68	141
Castroportela, íd. á.....	14	30	57
Froján, íd. á	10	85	177
Mazo Santigoso, íd. á...	14	36	81
Vidallón, íd. á	7	34	81
Vilar, íd. á	11	37	67
Villamor, íd. á.....	6'7	72	222
Grupos inferiores y e. diseminados	—	76	—

SAN VICENTE DE VILLAPÉREZ. *Geog.* Parr. de la provincia y mun. de Oviedo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carriles (Las), caserío á .	7	10	62
Folgueras, lugar á.....	6'4	20	82
Ladines, aldea á.....	7'3	15	79
Lugarín, caserío á.....	6'8	24	109
Nora, íd. á	6'9	17	99
Pedrera (La), lugar á ...	5'9	18	88
Quintana, íd. á.....	6'3	21	112
Villanueva, íd. á	6	10	67
Grupos inferiores y e. diseminados	—	25	130

SAN VICENTE DE VILLARDECIERVOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Villardebós. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Villardeciervos, lugar á .	7	151	403
Grupos inferiores y e. diseminados	—	2	—

SAN VICENTE DE VILLARES. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Trasparga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Drada, aldea á	7'6	11	56
Ramos, íd. á	5'9	19	91
Reboira, aldea á.....	5'7	19	86
Grupos inferiores y e. diseminados	—	239	1,163

SAN VICENTE DE VILLASECO. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Viana. Consta solamente del lugar de Villaseco de la Sierra, distante 15 kms. del núcleo de población mayor del municipio, y 72 e. y albergues con 184 h. según el censo de 1910.

SAN VICENTE DE VILLATEGIL. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Morzó, aldea á.....	9	20	91
Villategil, lugar á.....	10	27	65

SAN VICENTE DE VILLAUJE. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Chantada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pincelo, aldea á.....	8'3	29	108
Sotariz, íd. á	8'3	23	119
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	24	7

SAN VICENTE DE VIMIANZO. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Vimianzo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bribes, aldea á	1'7	43	115
Casais Grande, íd. á....	1	28	68
Casais Pequeño, íd. á...	0'8	33	109
Gándara, íd. á	1	32	116
Pasantes, íd. á.....	1	30	105
Sansobre, íd. á.....	0'8	33	65
Toja, íd. á	1'3	52	133
Tras Outeiro, íd. á	0'6	19	70
Urroa, íd. á.....	1'2	31	87
Valiña, íd. á.....	1'3	54	155
Vimianzo, villa á	1'3	124	424
Grupos inferiores y e. diseminados	—	17	47

SAN VICENTE DE VITIRIZ. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Mellid. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pena, aldea á.....	4'5	13	59
Grupos inferiores y e. diseminados	—	14	79

SAN VICENTE DO PAUL. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, arzobispado de Lisboa, dist., conc y á 15 kms. de Santarem y á 6 de la est. de Mato de Miranda; 1,200 h. Agricultura. Escuelas para uno y otro sexo.

SAN VICENTE FERREIRA. *Geog.* Pobl. de Portugal, en la felig. del conc., comunidad y dist. de Ponta Delgada, obispado de Angra do Heroismo, arch. y provincia portuguesa de las Azores; 1,500 h. Est. postal telefónica de segunda clase. También es conocida con el nombre de San Vicente de Ferreira.

SAN VICENTE FERRER. *Geog.* Pobl. del Brasil. V. SÃO VICENTE FERRER.

SAN VICENTE MARTYR ANTAS. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en el dist. y obispado de Vizeu, conc. y á

15 kms. de Penalva do Castello; 1,300 h. Escuela. Llámase, generalmente, Antas de Penalva.

SAN VICENTE OCOTUL. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Chiapas, partido de Simojavel, mun. de Huitiupan; unos 400 h.

SAN VICENTE PACAYA. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Amatitlán; 4,480 h. según el censo de 1921. Sit. á 10 kms. de Amatitlán. Produce maíz, café y fríjoles. Servicio de Correos.

SAN VICENTE TANCUAYALAB. *Geog.* Villa de Méjico, Est. de San Luis Potosí, partido de Ciudad de Valles; unos 600 h. (2,800 con el municipio). Sit. á 38 kms. de la cabecera del partido. Clima cálido.

SAN VICENTE ZOYATLÁN. *Geog.* Pobl. de Méjico, Estado de Guerrero, dist. de Morelos; unos 500 h. (1,600 con el municipio). Sit. á 25 kms. de la capital del distrito y 209 de la capital del Estado. Clima templado. Zoyatlán significa *palmar*.

SAN VICENTEJO. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Condado de Treviño.

SAN VÍCTOR. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. y departamento de Linares; 600 h. || Fundo en la prov. de Valparaíso, dep. de Limache; 250 h

SAN VÍCTOR DE CERNEGO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Villamartín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cernego, lugar á.....	2'4	119	299
Robledo, íd. á.....	5'5	63	155
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	—

SAN VÍCTOR DE PORTOMOURISCO *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Laroca. Consta solamente del lugar de La Portela, distante 3'1 kms. del núcleo de población mayor del municipio, y de 20 e. y albergues con 78 h. según el censo de 1910.

SAN VÍCTOR DE PORTOMOURISCO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Petín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Portela de Portomourisco, lugar á.....	4'3	76	173
Portomourisco, íd. á....	5'2	115	324
Grupos inferiores y e. diseminados	—	5	—

SAN VICTORIÁN *Geog. ecl.* Ilustre monasterio benedictino de la Congregación Claustral tarraconense, situado en la falda de Peña Montañesa, junto á la población de Los Molinos, en el p. j. de Boltaña (Huesca). Creen algunos es el mismo de San Martín de Asán, fundado á mediados del siglo VI por san Victorián, incendiado después por los árabes. Reediticóle hacia 1026 Sancho Garcés *el Mayor* y le terminó Ramiro I, según afirma en una escritura de 1044. El y todos sus sucesores hasta Fernando *el Católico* le colmaron de privilegios y enriquecieron á porfía, llegando á ser de los más calificados de Aragón. El abad era perpetuo, bendito, preconizado en consistorio y de presentación exclusiva del rey. Hasta la creación del obispado de Barbastro (1571) tuvo dependientes de su jurisdicción, con derecho de visita y provisión de beneficios, hasta 54 lugares; después quedaron reducidos á sólo 20. Entre los prelados más ilustres baste nombrar: Grimaldo (1071-76), que obtuvo para su monasterio los privilegios del de Cluny; Alonso de Aragón, m. en 1530, costeó la pintura del retablo mayor; Jerónimo Pérez de Nueros, m. en 1609, de singular virtud; Miguel de Escartín, cisterciense (1638-47), después obispo de Barbastro; Íñigo Royo, abad antes del Montserrat de Madrid y luego obispo de Sarer, en Cerdeña, y de Barbastro, donde murió en 1680: dió muchas alhajas y costeó la obra de la hospedería; Francisco Crespo (1660-68), también de la Congregación de Valladolid, muy docto y virtuoso; Rosendo de Caso (1723-46), que antes había sido abad de San Pedro de Montes, activó la reconstrucción de la nueva iglesia, consagrada en 1737 Faustino Escuer (1802-16) vió los azarosos tiempos de la invasión francesa, y efecto, sin duda, de los sinsabores sufridos presentó la dimisión del cargo, caso único en esta abadía, y José González (1829-45), el cual, aun después de la exclaustración de los monjes, permaneció en el palacio rigiendo hasta su muerte el territorio exento, incorporado poco después á la mitra de Barbastro. Entre sus principales prioratos se cuentan San Pedro de Taberna, Santa María de Obarra, San Justo y Pastor de Orema y Graus. No solía tener en los últimos tiempos más de 20 monjes, de ellos 6 en prioratos ó parroquias. Tenía unos 3,000 escudos anuales de renta. Cuenta entre sus hijos algunos escritores y varios obispos. Sus edificios eran suntuosos; formaban como una pequeña ciudad con las casas de los monjes, el palacio de los abades, la hospedería y la iglesia. Era ésta majestuosa, de tres naves; tenía en el presbiterio las estatuas de Felipe V y su esposa Isabel de Farnesio, por haber ellos contribuído á su reedificación (1715-37); en el hermoso panteón, según lápida, se conservaban las cenizas de Íñigo Arista, don Gonzalo, rey de Sobrarbe, y otros seis príncipes que no se nombran. La sillería del coro es de mucho mérito; en sus respaldos están representadas escenas de la vida del santo titular del monasterio. Hoy van siendo todas estas construcciones, por hallarse casi en despoblado, un montón de ruinas. Hasta 498 pergaminos de esta abadía se guardan hoy en el Archivo Histórico Nacional de Madrid. También en el Archivo de la Corona de Aragón se conservan muchos documentos. Entre los muchos historiadores que de ella tratan, sólo mencionaremos: fray Joseph de las Heras, *Columna de luz... San Victorián* (Zaragoza, 1770); Traggia, *Aparato á la historia eclesiástica de Aragón* (t. II); P. Huesca, *Teatro eclesiástico de... Aragón* (t. IX): *Esperanza, revista del Seminario ilerdense* (Lérida, 25 de Febrero de 1926, págs. 36-38).

SAN VICTORIANO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, dist. de Zitácuaro, mun. de Tuxpan; unos 300 h.

SAN VICTORIO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Bergondo, parr. de San Félix de Vijoy. || Aldea en el mun. de Mugardos, parr. de Santiago de Franza.

SAN VICTORIO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Quiroga, ayuda de parr. de Santa María de Hermida.

SAN VICTORIO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Allariz, parr. de San Victorio de La Mezquita. || Lug. en el mun. de Ginzo de Limia, parr. de San Bartolomé de Ganade.

SAN VICTORIO DE LA MEZQUITA. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, municipio de Allariz. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Condes, lugar á.....	5'3	27	18
Cruces (Las), íd. á	5'3	17	87
Pedreira, íd. á	5'4	22	27
San Victorio, íd. á.....	5	60	92
Tabernas, aldea á	5	17	47
Grupos inferiores y e. diseminados	—	21	80

SAN VICTORIO DE LA MEZQUITA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de La Merca. Consta solamente de la ald de Celeirós, distante 6'2 kms. del núcleo de

población mayor del municipio, y de 14 e. y albergues con 60 h. según el censo de 1910.

San Victorio de Ribas de Miño. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Saviñao. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Filgueiro, aldea á	12'3	15	74
Pereira, íd. á	12'5	21	98
Porto, íd. á	14'5	17	75
Susavila, íd. á	13'6	25	132
Grupos inferiores y e. diseminados	—	55	234

San Vigilio. *Geog.* Promontorio del lago de Garda. Es el punto más ameno de la ribera veronesa. Goza de una perpetua primavera. En la cúspide se halla la torre Brenzoni.

San Vincenti. *Geog.* Pobl. de Italia, en Istria, cerca del mar; 1,000 h. Tiene una iglesia parroquial de estilo Renacimiento italiano, con un campanario que remata en una pirámide octogonal de 25 m. de altura. Antigua torre cuadrangular, resto de un castillo de la Edad Media.

San Vincenzo a Torri. *Geog.* Población de Italia, en Toscana, provincia, círc. y á 12 kms. SO. de Florencia, mun. de Casellina, sit. en la rib. der. del Pesa, afl. izquierdo del Arno; 1,170 h.

San Vincenzo la Costa. *Geog.* Población y mun. de Italia, en Calabria, prov. y círc. de Cosenza, junto á un afl. izq. del Crati, tributario del golfo de Tarento; 2,200 h.

San Vincenzo Valle Roveto. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en los Abruzos, prov. de Aquila, círc. del Avezzano, junto al Liri, tributario del mar Tirreno; 3,500 h.

San Vitaliano. *Geog.* Pobl. y municipio de Italia, en Campania, prov. de Caserta, círculo de Nola; 2,400 h. Tranvía Nápoles-Bajano.

San Vitero. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, con 529 e. y albergues y 1,218 h. según el censo de 1910. Se compone de la siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Cristóbal de Aliste, lugar á	3'1	102	215
San Juan del Rebollar, íd. á	3	132	347
San Vitero, íd. de.....	—	205	505
Villarino del Cebal, íd. á	3	56	151
Grupos inferiores y e. diseminados	—	34	—

El censo de 1920 le asigna 1,309 h. Corresponde al partido judicial de Alcañices, diócesis de Santiago, y está sit. cerca del Rábano de Aliste, á 8 kms. de la cabecera del partido y 68 de la ciudad, cuya estación es la más próxima. Produce principalmente cereales y legumbres.

San Vito. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la isla de Cerdeña, prov. y círc. de Cagliari, sit. en la rib. der. del Flumendosa; 3,900 h. || Pobl. y mun. en la isla de Sicilia, prov. y círc. de Trapani, en la parte NO. de la península del Monte San Giuliano, junto al golfo de Castellamare, á 2 kms. S. del Capo San Vito, que tiene un faro; 2,700 h.

San Vito al Tagliamento. *Geog.* Dist. de Italia, en la prov. de Udine. Consta de 10 municipios con 44,600 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á 34 kms. SO. de Udine, junto al Lemene, tributario de la lag. de Caorle; 12,900 h. Tiene una hermosa Catedral con campanario del siglo XV y alguno palacios. Centro comercial muy activo. Est. del f. cs Portogruaro-Casarsa.

San Vito Chietino. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en los Abruzos, prov. de Chieti, círc. de Lanciano, junto al Chietino, cerca del Adriático; 5,000 h. Est. del f. c. Ancona-Foggia.

San Vito dei Normanni. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la Pulla, prov. de Lecce, círc. de Brindisi; 13,600 habitantes. Est. del f. c. Bari-Otranto.

San Vito di Cadore. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Véneto, prov. de Belluno, al NO. de Pieve di Cadore, junto al Paite, afl. del Piave; 1,500 h.

San Vito di Fagagna. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Véneto, prov. y círc. de Udine, al SE. de San Daniele; 2,300 h.

San Vito di Leguzzano. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Véneto, prov. de Vicenza, círc. y al SE. de Schio, junto al Leogro, afl. del Bacchiglione; 1,300 h

San Vincenti (Istria).—Un aspecto del pueblo

San Vito e Modesto. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Lombardía, prov. y círc. de Cremona; 1,000 h.

San Vito in Monte. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la Umbria, prov. de Perusa, círc. de Orvieto, sit. á 620 m. de altura, á oril. de un tributario del Nestore, afl del Tíber; 2,100 h.

San Vito Romano. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y círc. de Roma, junto á las fuentes del Tollero ó Sacco; 4,000 h.

San Vito sul Jonio. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Calabria, prov. y círc. de Catanzaro, en la vertiente oriental del Santa Alta; 3,900 h.

San Vitores. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Medio Cudeyo. || Ald. en el mun. de Valdeprado.

San Vittore del Lazio. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Campania, prov. de Caserta, círc. de Sora, situada junto á un afl. izq. del Garigliano ó Garellano; 2,300 h.

San Vittore Olona. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Lombardía, prov. de Milán, círc. de Gallarate, en la rib. izq. del Olona; 2,600 h.

San Vladimiro. *Geog.* Golfo del mar del Japón, en la costa de Siberia correspondiente á la antigua prov. de la Costa (Extremo Oriente). Está formado por tres bahías, de las cuales la del S., rodeada de montañas, es mayor y ofrece seguro fondeadero.

San Zacarías de Sarasa. *Geog. ecl.* V. Sarasa.

San Zaccaria. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Emilia, prov., círc. y á 17 kms. S. de Ravena, sit. junto al Bebano, tributario del Adriático; 1,840 h.

San Zadornil ó San Zadornín. *Geog.* Villa de la prov. de Burgos mun. de Jurisdicción de San Zadornil.

San Zeno di Monti. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Verona, círc. de Caprino Veronese, sit. á 583 m. de altura; 1,060 h.

San Zeno Naviglio. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y círc. de Brescia, sit. á 112 m. de altura; 1,400 h.

San Zenón. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. del Magdalena, prov. de Santa Marta; unos 4,300 h. Sit. á 23 m. de altura, á los 9° 14′ de lat. N. y 18′ de longitud O. del Meridiano de Bogotá. Clima con una media anual de 31°.

San Zenone al Lambro. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Lombardía, prov. de Milán, círc. de Lodi, junto al Lambro, afl. izq del Po; 1,100 h.

San Vito (Italia). — Vista parcial. En el fondo el monte Pelmo

San Zenone al Po *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Lombardía, prov. y círc. de Pavía, cerca de la confluencia del Ollona con el Po; 1,700 h.

San Zenone degli Ezzelini. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Véneto, prov. de Treviso, círc. y al SO. de Asolo; 4,400 h. Posee una fuente de agua ferruginosa. El castillo de los Ezzelini fué destruído en 1260.

San Zoil ó San Zoilo. *Geog.* Barrio de la prov. de Palencia, mun de Carrión de los Condes. V. Carrión de los Condes.

San Zoil de Carrión. *Geog. ecl.* V. Carrión de los Condes.

San Zoilo. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. y dep. de Talca; 150 h.

San Adrián (Marqués de). *Genealog.* Título del reino, con grandeza, creado, á consulta de la Cámara, en 1696, á favor de *Joaquín de Magallón Vergara y Beaumont*, señor de San Adrián y de Monteagudo, merino mayor perpetuo de Tudela, quien no llegó á poseer el despacho, obteniéndolo en 1729 su hermana y sucesora doña *Beatriz de Magallón y Beaumont*. Le sucedió *Francisco*, m. después de 1765, y á éste *José María I*, m. después de 1796. Fué el quinto marqués *José María II*, m. en 1845, y el sexto *Joaquín I* (1845-1864), al que siguieron *Joaquín II* (1864-95), *José María III* (1896-1901) y *Angel* (1901-16). En la actualidad (1926), y desde 1918, lo posee doña *Margarita Magallón y Macleod*, marquesa de Castellfuerte, hija de José María Magallón, octavo marqués de San Adrián, habiendo sucedido á su hermano Ángel.

San Agustín (Marqués de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1846. En la actualidad (1926), y desde 1917, lo posee don José Muñoz y Canga-Argüelles.

San Andrés (Marqués de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1733. En la actualidad (1926), y desde 1922, lo posee don José Nicolás de Melgal Alvarez de Abreu.

San Antolín de Sotillo (Conde de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1354. En la actualidad (1926), y desde 1922, lo posee don Augusto Díaz Ordóñez y Bailly.

San Antonio (Conde de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1847. En la actualidad (1926), y desde 1881, lo posee el duque de la Torre.

San Antonio de Vista Alegre (Conde de). *Genealogía.* Título del reino, creado en 1771. En la actualidad (1926), y desde 1917, lo posee don Humberto de Mariátegui y Pérez de Barradas.

San Bartolomé de Jala (Conde de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1749. En la actualidad (1926), y desde 1917, lo posee doña Carmen Rincón Gallardo y Romero de Terreros.

San Bartolomé del Monte (Marqués de). *Genealogía.* Título del reino, creado en 1761. En la actualidad (1926), y desde 1918, lo posee la marquesa de la Colonia.

San Bernardo (Conde de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1691. En la actualidad (1926), y desde 1905, lo posee don Guillermo Mariátegui y Pérez de Barradas.

San Carlos (Conde de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1781. En la actualidad (1926), y desde 1924, lo posee doña Mercedes de la Plaza y Lumelzu.

San Carlos (Duque de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1784 á favor del teniente general *Fermín Francisco de Carvajal y Vargas*, conde de Castillejo, m. en 1797. Le sucedió en el título su hijo *José Miguel* (1771-1828), que fué virrey de Navarra y ministro (V. las biografías de los dos en Carvajal). El tercer duque fué *José Fernando*, m. en 1872, sucediéndole en el título en 1873 su sobrina doña *María Luisa*, nacida en Madrid en 1853, y que es la actual poseedora del título (1926).

San Carlos (Marqués de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1901. En la actualidad (1926), y desde 1914, lo posee el marqués de Alcedo.

San Carlos de Pedroso (Marqués de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1865. En la actualidad (1926), y desde 1908, lo posee don Luis de Pedroso y Berghmans, conde de Casa Barreto.

San Clemente (Conde de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1740. En la actualidad (1926), y desde 1910, lo posee don Ramón Jordán de Urríes y Ulloa.

San Cristóbal (Conde de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1790. En la actualidad (1926), y desde 1918, lo posee el marqués de Vargas.

San Cristóbal (Marqués de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1777. En la actualidad (1926), y desde 1921, lo posee don Alfonso Rincón Gallardo y Romero de Terreros.

San Damián (Marqués de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1918 en favor de don Carlos Figueroa y Alonso Martínez, su actual poseedor (1926).

San Diego (Conde de). *Genealog.* Título del reino creado en 1907. En la actualidad (1926), y desde 1915, lo posee don Eugenio Gutiérrez y Balbás.

San Dionís (Marqués de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1709. En la actualidad (1926), y desde 1900, lo posee el conde de Glimes.

San Eduardo (Marqués de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1872. En la actualidad (1926), y desde 1917, lo posee doña Francisca Bassave Polo y Ferrer.

San Esteban de Cañongos (Conde de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1816. En la actualidad (1926), y desde 1907, lo posee don Luis de Pedroso y Madán.

San Esteban de Castellar (Marqués de). *Genealogía.* Título del reino, creado en 1896. En la actualidad (1926), y desde 1916, lo posee don Emilio Carles-Tolrá y Amat.

San Esteban de Gormaz (Conde de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1423. En la actualidad (1926), y desde 1902, lo posee el duque de Berwick.

San Esteban del Mar de Natahoyo (Marqués de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1708. En la actualidad (1926), y desde 1924, lo posee el marqués de Revillagigedo.

San Felices (Marqués de). *Genealog.* Título del reino, con grandeza, creado en 1693 á favor de *Rodrigo de Tordesillas y Cepeda,* regidor de Segovia y tesorero de los Reales Alcázares de la ciudad. Desconócense los nombres de los tres marqueses que siguieron ostentando este título, hasta *Antonio,* m. en 1803, que fué el quinto, de la casa de Tordesillas, siguiéndole *Francisco I* (1803-05) y *María* (1805-14), de la casa de Galiano, y á éstos *Mariano* (1814-63), *Fernando* (1864-69) y *José María* (1870-95), de la casa de Guillamas. En la actualidad (1926), y desde 1900, lo posee su hija doña *Isabel de Guillamas-Caro Piñeyro,* octava condesa de Mollina, undécima condesa de Villalcázar de Sirga, dos veces grande de España, dama de la reina, de la Maestranza de Zaragoza y de la orden de María Luisa, nacida en 1887, casada en 1906 con José Antonio de Azlor de Aragón y Hurtado de Zaldívar, actual duque de Luna y de Villahermosa, grande de España..

San Felices de Aragón (Marqués de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1634. En la actualidad (1926), y desde 1916, lo posee el conde de Eril.

San Felipe el Real de Chile (Marqués de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1746. En la actualidad (1926), y desde 1923, lo posee la marquesa de Olías.

San Felipe y Santiago (Marqués de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1757. En la actualidad (1926), y desde 1920, lo posee el conde del Castillo.

San Félix (Conde de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1855. En la actualidad (1926), y desde 1922, lo posee don Cayetano de Alvear y Ramírez de Arellano.

San Fernando (Marqués de). *Genealog.* Título del reino, con grandeza, creado en 1806 á favor de *Fernando de Solís y Quintano,* regidor perpetuo, decano y alférez mayor de Jerez de los Caballeros, diputado á las Cortes de Cádiz de 1810, caballero de la Maestranza de Sevilla. Fué el segundo marqués *Francisco de Paula,* m. en 1872, y ostentó el título en tercer lugar su esposa doña *María Josefa* (1877-1921), de la casa de Solís. En la actualidad (1926), y desde 1922, lo posee doña *María Josefa de Ceballos Zúñiga y Solís,* hija de aquélla, nacida en 1888 y casada en 1922 con Manuel Dorado y Rodríguez de Campomanes, de los condes de Campomanes, marqueses de Villanueva de la Sagra.

San Fernando de la Unión (Conde de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1882. En la actualidad (1926), y desde 1924, lo posee don Fernando Primo de Rivera y Cobo de Guzmán.

San Fernando de Peñalver (Conde de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1817. En la actualidad (1926), y desde 1920, lo posee don Francisco de Peñalver y Montalvo.

San Fernando de Quiroga (Duque de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1815 á favor de *Joaquín José Melgarejo Saurín Ruiz Dávalos,* general y consejero de Estado, m. en 1835. Casó con María Luisa de Borbón, hija segunda del infante don Luis, y m. sin sucesión, heredando el título doña *María de las Virtudes,* que casó con Gaspar Alvarez de Sotomayor, y m. en 1845. Fué el tercer duque *Francisco Javier de Losada,* sobrino del primero, m. en 1883. En esta fecha pasó el título á doña *María Rosario Melgarejo,* también de la familia del primer duque, que m. en 1896. Fué el quinto duque *Nicolás Melgarejo,* n. en Villanueva de los Infantes en 1854 y m. en Madrid en 1906. Casó con doña Sofía de Tordesillas y le sucedió su primogénito don *Rafael Melgarejo y Tordesillas,* que es el actual duque, n. en Madrid el 25 de Abril de 1892.

San Fernando Luis (Duque de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1815 á favor de *Pedro Adrián de Montmorency,* duque de Laval-Montmorency, m. en 1837. Le sucedió su hija *Carlota,* casada con Atanasio Gustavo Carlos, duque de Levis Mirepoix. Fué el tercer duque *Adriano Carlos* y el cuarto *Carlos Francisco,* que m. en 1914. Desde esta fecha ostenta el título don *Antonio Francisco María José,* quinto duque de San Fernando Luis, marqués de Levis Mirepoix, agregado diplomático á la embajada de Francia en Madrid, n. en Leran (Francia) en 1884.

San Francisco (Marqués de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1777. En la actualidad (1926), y desde 1907, lo posee don Manuel Romero de Terreros y Vinent.

San Gil (Marqués de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1703. En la actualidad (1926), y desde 1892, lo posee don Fernando Halcón y Sáenz de Tejada.

San Gregorio (Marqués de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1858. En la actualidad (1926), y desde 1917, lo posee don Fernando Luis de Corral y Usera.

San Ibáñez del Bío (Conde de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1689. En la actualidad (1926), y desde 1914, lo posee el marqués de Quintanar.

San Ignacio (Conde de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1865. En la actualidad (1926), y desde 1880, lo posee don Rafael de Toca y Aguilar.

San Isidro (Conde de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1742. En la actualidad (1926), y desde 1911, lo posee don Leopoldo Werner y Martínez del Campo.

San Joaquín y Pastor (Marqués de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1797. En la actualidad (1926), y desde 1924, lo posee don Fernando Vallés Gil Dolz del Castellar, conde de Albalat.

San José (Marqués de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1721. En la actualidad (1926), y desde 1911, lo posee don Eduardo de Moore y de Pedro.

San José de Santurce (Conde de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1880. En la actualidad (1926), y desde 1915, lo posee don Pablo de Ubarri y Bounín.

San Juan (Conde de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1737. En la actualidad (1926), y desde 1898, lo posee don Vicente Calderón y Montero.

San Juan de Buenavista (Marqués de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1671. En la actualidad (1926), y desde 1915, lo posee doña Amalia de Orozco Loring Moreno y Heredia.

San Juan de Jaruco (Conde de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1770. En la actualidad (1926), y desde 1909, lo posee don Francisco Javier de Santa Cruz y Mallén, conde de Santa Cruz de Mopox.

San Juan de Nieva (Marqués de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1893. En la actualidad (1926), y desde 1896, lo posee don Francisco Javier de Macua y Cañede.

San Juan de Piedras Albas (Marqués de). *Genealogía.* Título del reino, con grandeza, otorgado por Carlos II, en 1683, á *Francisco Silvestre Pizarro,* mayordomo mayor de las reinas María Ana de Austria y María Ana de Newburgo. || Sucedióle su hijo *Juan,* que fué presidente del Consejo de Indias y grande de España de primera clase, jerarquía á la que fué elevado

por Felipe V en 1739. || Su hija y sucesora *Florentina*, casó en segundas nupcias con el marqués de Bélgida, y le sucedió el hijo de ambos, *Pascual Benito Belvís*, y á éste el suyo, *Antonio Ciriaco*. || *María de la Encarnación Belvís*, hija del precedente, fué la sexta marquesa de San Juan de Piedras Albas, la que casó con el general Félix Alcalá Galiano. En la actualidad (1926), y desde 1910, posee el título don *Bernardino de Melgar Abreu Quintano Alvarez de las Asturias y Bohorques*, marqués de Benavites y de Canales de Chozas.

San Juan de Puerto Rico (Marqués de). *Genealogía*. Título del reino, creado en 1883. En la actualidad (1926), y desde 1900, lo posee don Laureano de Sanz y Peray.

San Juan de Violada (Conde de). *Genealog*. Título del reino, creado en 1883. En la actualidad (1926), y desde 1885, lo posee don José Oliver y Méndez.

San Juan Nepomuceno (Marqués de). *Genealog*. Título del reino, creado en 1856. En la actualidad (1926), y desde 1900, lo posee don Manuel Arredondo y Quintana.

San Julián (Conde de). *Genealog*. Título del reino, creado en 1847. En la actualidad (1926), y desde 1896, lo posee doña Emilia Pérez de Meca y Marín.

San Leonardo (Marqués de). *Genealog*. Título del reino, creado en 1649. En la actualidad (1926), y desde 1902, lo posee el duque de Berwick.

San Lorenzo de Valhermoso (Duque de). *Genealogía*. Título del reino, creado en 1795 á favor de *Lorenzo Tadeo Fernández de Villavicencio*, marqués de Valhermoso de Pozuela, de la Mesa de Asta y de Casa-Villavicencio, m. en 1797. De su matrimonio con doña Francisca Javiera Núñez de Villavicencio tuvo á *Lorenzo Justino*, que le sucedió en el título y m. en 1810. Fué el tercer duque *Lorenzo Francisco*, hijo del anterior y de doña María Eulalia de Cañas Portocarrero, condesa de Benalúa. Le sucedió á su muerte (1859) su hijo *Lorenzo*, cuarto duque, n. en Génova en 1841 y muerto en 1896. Hijo de éste y de doña María Josefa Oronoz es el actual duque de San Lorenzo de Valhermoso, duque del Parque, marqués de Casa-Villavicencio, gentilhombre de cámara y dos veces grande de España, n. en Jerez de la Frontera en 1872.

San Lorenzo de Valle Umbroso (Marqués de). *Genealog*. Título del reino, creado en 1587. En la actualidad (1926), y desde 1866, lo posee doña María Grimanesa de Zavala y de Guzmán.

San Luis (Conde de). *Genealog*. Título del reino, creado en 1848 en favor de Luis Sartorius, que fué presidente del Consejo de Ministros. En 1886 lo heredó su hijo Fernando, m. el 9 de Septiembre de 1926.

San Marcial (Marqués de). *Genealog*. Título del reino, creado en 1892. En la actualidad (1926), y desde 1895, lo posee don Fernando de la Cuadra y Sainz de la Maza.

San Martín (Marqués de). *Genealog*. Título del reino, creado en 1691. En la actualidad (1926), y desde 1911, lo posee don Tomás Domínguez y Romera.

San Martín de Hoyos (Conde de). *Genealog*. Título del reino, creado en 1891. En la actualidad (1926), y desde 1917, lo posee doña María Fernández de Henestrosa y Salabert.

San Martín de Quiroga (Conde de). *Genealog*. Título del reino, creado en 1884. En la actualidad (1926), y desde 1910, lo posee don José Quiroga y Velarde.

San Mateo de Valparaíso (Conde de). *Genealogía*. Título del reino, creado en 1727. En la actualidad (1926), y desde 1924, lo posee la marquesa de Santa María de Silvela.

San Miguel de Aguayo (Marqués de). *Genealog*. Título del reino, creado en 1682. En la actualidad (1926), y desde 1902, lo posee don Eduardo Díez de Ulzurrun y Alonso.

San Miguel de Bejucal (Marqués de). *Genealogía*. Título del reino, creado en 1863. En la actualidad (1926), y desde 1896, lo posee doña María Aguirre y Cárdenas.

San Miguel de Castellar (Conde de). *Genealog*. Título del reino, creado en 1707. En la actualidad (1926), y desde 1923, lo posee don Joaquín de Villalonga y de Cárcer.

San Miguel de Grox (Marqués de). *Genealog*. Título del reino, creado en 1700. En la actualidad (1926), y desde 1896, lo posee don Leopoldo de Torres y Erra.

San Millán (Marqués de). *Genealog*. Título del reino, creado en 1689. En la actualidad (1926), y desde 1879, lo posee la marquesa de Villa Alegre.

San Mori (Marqués de). *Genealog*. Título del reino, creado en 1893 á favor de doña María de las Mercedes Sentmenat y Patiño, que es su actual poseedora (1926).

San Muñoz (Marqués de). *Genealog*. Título del reino, creado en 1878. En la actualidad (1926), y desde 1900, lo posee la marquesa de Ferrera.

San Nicolás (Marqués de). *Genealog*. Título del reino, creado en 1761. En la actualidad (1926), y desde 1923, lo posee doña Joaquina de Francia y Castejón.

San Nicolás de Noras (Marqués de). *Genealog*. Título del reino, creado en 1812. En la actualidad (1926), y desde 1920, lo posee don José Rivera y Urtiaga.

San Pedro de Galatino (Duque de). *Genealog*. Título del reino, con grandeza, creado en 1621. En la actualidad (1926), y desde 1906, lo posee don Julio Quesada Cañaveral Piédrola Osorio y Spínola, conde de Benalúa de las Villas.

San Pedro de Ruiseñada (Conde de). *Genealog*. Título del reino, creado en 1734. En la actualidad (1926), y desde 1916, lo posee el conde de Güell.

San Rafael (Conde de). *Genealog*. Título del reino, creado en 1760. En la actualidad (1926), y desde 1891, lo posee don Virtumira Salabert y Solá.

San Rafael (Marqués de). *Genealog*. Título del reino, creado en 1758. En la actualidad (1926), y desde 1902, lo posee don José Malcampo y Fernández de Villavicencio, conde de Joló y vizconde de Mindanao.

San Román (Conde de). *Genealog*. Título del reino, creado en 1705. En la actualidad (1926), y desde 1881, lo posee el conde de Maceda.

San Román (Marqués de). *Genealog*. Título del reino, creado en 1878. En la actualidad (1926), y desde 1900, lo posee doña Milagros Carvajal y Osorio.

San Román de Ayala (Marqués de). *Genealog*. Título del reino, creado en 1691. En la actualidad (1926), y desde 1916, lo posee don Juan de Urruela y Morales.

San Saturnino (Marqués de). *Genealog*. Título del reino, creado en 1698. En la actualidad (1926), y desde 1901, lo posee la duquesa de la Conquista.

San Vicente (Marqués de). *Genealog*. Título del reino, con grandeza, creado en 1694. En la actualidad (1926), y desde 1912, lo posee don José Jordán de Urries Ruiz de Arana Salcedo y Saavedra, marqués de Velilla de Ebro, barón de la Peña.

San Vicente del Barco (Marqués de). *Genealog*. Título del reino, con grandeza, creado en 1629. En la actualidad (1926), y desde 1915, lo posee doña María del Rosario de Silva y Gurtubay.

San Antonio (Venerable Agustín de). *Hagiog*. Agustino recoleto español, n. en Almagro (Ciudad Real) el 11 de Julio de 1730 y m. en 1762. Apellidóse en el siglo Guzmán, vistió el hábito de agustino recoleto y profesó en Sevilla el 20 de Marzo de 1749, habiendo estudiado filosofía en Luque y Teología en Almagro, en los conventos que en dichos pueblos tuvo la descalcez Agustiniana, salió del de Granada para Filipinas. En el Capítulo provincial de 1758 lo vemos nombrado viceprior de Calavite, y en el estado correspondiente á 1761 aparece administrando en Calapán como socio del prior de dicho ministerio. El goberna-

dor general Anda y Salazar, en informe remitido á Madrid en Julio de 1764, habla de él de esta manera: «Se señaló sobre todos en valor marcial, en celo de la honra de Dios y en gloria y honor de vuestras Reales Armas, el padre predicador fray Agustín de San Antonio, natural de la Mancha, de edad de treinta y dos años, cuya sangre rubricó los alfanjes británicos con tanta honra de su católico pecho, que aterrorizó á los más esforzados capitanes ingleses, á quienes pesó muchas veces quitarle la vida, por ser un valor tan marcial y peregrino, que confesaron los mismos enemigos no haberse visto igual hombre en valor... En fin, habiéndose ofrecido la expedición del pueblo de Bulacán, lo cogieron dentro de la iglesia las tropas inglesas, y después que murieron varios españoles á la violencia de las balas, y otros se ausentaron, y otros se ocultaron en el pavimento alto de la iglesia, dicho padre fray Agustín quedó sólo en ésta, peleando con arma blanca y una pistola en la mano, sin querer darse á cuartel, por defender el sagrado de Dios y honor de ambas Majestades; pero viendo que estaba tan tenaz y que, aun herido de cinco balazos, mataba ingleses y sangleyes á diestro y siniestro, llevando ya más de 40, mandó el jefe británico que cuatro fusileros le apuntasen, con lo que cayó en tierra y murió el terror de los británicos. Toda esta es relación de los ingleses, los que sintieron muchísimo matar hombre de tanto valor.»

Bibliogr. P. Castro, *Sagrada Misión de Agustinos Recoletos;* P. Marín, *Ensayos;* padre Sádaba del Carmen, *Catálogo de los Religiosos Agustinos Recoletos de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas.*

San Antonio (Venerable Francisco de). *Hagiog.* Agustino recoleto español, n. en Dos Barrios en 1728 y m. el 18 de Noviembre de 1760. Profesó en Madrid el 21 de Abril de 1749. Al salir de España para Filipinas, era pasante de estudios, habiendo hecho la carrera con mucho lucimiento en los Colegios de Santa Cruz de la Sierra y Alcalá; y después que hubo llegado á Manila, enviáronle (4 de Febrero de 1757) á aprender idioma en Agutaya. En 1758 lo eligió la Orden secretario de provincia; mas accediendo á sus deseos de emplearse en el ministerio de las almas en provincias, le admitieron la renuncia de dicho cargo, nombrándole el 11 de Octubre de 1759 presidente de Batán, y en el Capítulo intermedio del mismo año vicario prior de la misma ciudad. Por aquel tiempo, dice el *Necrologio,* era muy sangrienta la persecución de los moros: en dos ocasiones se vió el pueblo de Batán cercado de ellos, lo que ocasionó á nuestro religioso imponderables trabajos por falta de bastimentos y medios de defensa, y así vivía San Antonio en continuo sobresalto, hasta que, á consecuencia de las penalidades sufridas en una nueva acometida de aquellos bárbaros, le sobrevino la muerte. Fué el caso que hallándose administrando en una visita de su partido, los moros le acometieron tan de improviso que apenas pudo San Antonio refugiarse en el monte con algunos indios; siendo tantos los trabajos que pasó, de humedades, hambre, desnudez y cansancio, que rindieron su espíritu; y al abrigo de un árbol, con un Santo Cristo en la mano, entregó su alma á Dios.

San José (Beato Vicente). *Hagiog.* V. Vicente de San José.

San José (Venerable Mariana de). *Hagiog.* Agustina española, fundadora de las Agustinas recoletas, nacida en Alba de Tormes (Salamanca) el 5 de Agosto de 1568 y muerta el 15 de Abril de 1638. Tomó el hábito en el convento de Ciudad Rodrigo, y de él salió á fundar el de Eibar, donde introdujo más estrecho vivir que el que hasta entonces observara, profesando las nuevas leyes y constituciones en Mayo de 1605. El mismo año fundó, conforme á las nuevas observancias, otro convento en Medina del Campo, y posteriormente los de Valladolid y Palencia, trasladándose final y definitivamente á Madrid en 1611 por voluntad de la reina doña Margarita, mujer de Felipe III, quien, deseando cumplir la voluntad de su esposa, les edificó y dió el convento de la Encarnación, que se inauguró solemnemente el 2 de Julio de 1616. Escribió: *Relaciones,* de las que se sirvió el licenciado Luis Muñoz en la *Vida de la Venerable...* (impresa en Madrid en 1645); *Exercicios espirituales y repartimiento de todas las horas* (Madrid, 1627); *Cartas,* etc.

San José Ayala (Beato Hernando de). *Hagiog.* Agustino español, n. en Ballesteros (Ciudad Real) en 1575 y m. el 1.° de Junio de 1617. Tomó el hábito en Montilla en 1593, y, acabados sus estudios con visible y notado aprovechamiento, deseoso de la conversión de los gentiles, pasó á Filipinas en 1603. Dos años después arribó al Japón y allí permaneció propagando la fe de Cristo, no obstante los destierros y persecuciones, hasta que en compañía del dominico beato Alonso de Navarrete fué martirizado. Pío IX lo beatificó el 7 de Julio de 1867. Escribió: *Varios libros en japonés,* cuyos temas no se especifican; *Cartas,* publicadas en las *Conquistas de las Islas Filipinas,* del padre fray Gaspar de San Agustín (II, pág. 93) y en la *Christiandad del Japón,* del padre Sicardo (V.), etc.

Bibliogr. Relación del martirio del beato padre fray Alonso Navarrete, de la orden dv Predicadores, y de su compañero el beato padre fray Hernando de San Ioseph... Ordenada por el padre fray Domingo González, de la orden de Predicadores (Filipinas, 1618); padre Aganduru Moriz, *Conversión de Filipinas* (t. I); padre Jiménez, *Mártires agustinos del Japón;* Santiago Vela, *Ensayo* (VII, págs. 199-202), etc.

San Simeón (Venerable Mariana de). *Hagiog.* Agustina descalza española, nacida en Denia en 1560 y muerta en Murcia en 1631. Fundó los conventos de Almansa y Murcia. Actualmente se halla introducida la causa de su beatificación. Escribió: *Trataditos espirituales,* que se hallan impresos en *La Phenix de Murcia. Vida, virtudes y prodigios de la V. M. Mariana de San Simeón...,* por el padre José Carrasco, S. I. (Madrid, 1746); y en la *Crónica de la Provincia de San Juan Bautista,* del padre Antonio Panés (Valencia, 1666).

Bibliogr. Padre Eustasio Esteban, *La sierva de Dios sor Mariana de San Simeón...* (Murcia, 1921).

San (Luis de). *Biog.* Filósofo y teólogo holandés de la Compañía de Jesús, n. en Groninga el 20 de Noviembre de 1832, de una antigua familia española, y m. en Lovaina en 1904. Estudió letras humanas en Amberes y Lovaina, y en 1851 entró en la Compañía de Jesús; en 1854 pasó al Colegio de San Estanislao, de Mons, en donde enseñó latín, y el mismo cargo desempeñó en el Colegio de *Notre Dame* de Tournai. Terminados los estudios filosóficos, que hizo en María-Laach y Namur, durante un trienio enseñó matemáticas á los jóvenes de la Compañía estudiantes de filosofía. Después de concluídos sus estudios teológicos, en 1864 le fué encomendado el curso de filosofía moral y después el de metafísica. Hasta 1873 prosiguió su enseñanza filosófica, la cual interrumpió para hacer su tercera probación en Tronchiennes, después de la cual fué señalado para la cátedra de teología, en la que perseveró hasta 1900. Fué de San filósofo y teólogo eminente, penetrante y sutil. Fruto de su larga carrera de profesor son sus obras *Institutiones Metaphysicae specialis. Cosmologia Pars prior.* (Lovaina, 1881), que mereció á su autor el ser nombrado por León XIII miembro de la Academia romana de Santo Tomás; *Les révélations de Sainte Thérèse* (Lovaina, 1886); *Tractatus de Deo Uno* (Lovaina, 1894); *Tractatus de Paenitentia* (Brujas, 1899); *Tractatus de Divina Traditiones et Scriptura* (Brujas, 1903) y *Tractatus de Ecclesia et Romano Pontifice* (Brujas, 1905). Por vía de apéndice á los dos tratados de *Deo* añadió dos diserta-

ciones acerca del pensamiento de santo Tomás sobre las predeterminaciones físicas y sobre la ciencia divina, particularmente de los futuros libres y sobre la predestinación.

Bibliogr. G. Lahousse, S. J., *Louis de San, de la Compagnie de Jésus, philosophe et théologien*, en *Revue bibliographique belge* (XVII, núm. 1, 1.° de Enero de 1905).

San Agustín (Alonso de). *Biog.* Religioso y mártir español, que floreció en el siglo XVII, n. en Cádiz y m. en Filipinas en 1737. En éstas renunció al mundo y tomó el hábito de los recoletos de San Agustín en el convento de San Nicolás de Manila. Envióle la obediencia á la isla de Calamiones, donde estuvo predicando el Evangelio, hasta que fué cautivado por los moros de Mindanao. Llevado á ella, y entregado al tirano Corralat, éste le puso en prisiones; pero vencido por los cristianos, que le hacían cruda guerra, antes de abandonar el lugar mandó quitar la vida á Alonso de San Agustín. Sacáronle de la cárcel y le infligieron 26 heridas, y luego lo despeñaron á una honda sima. El cuerpo del mártir se detuvo en una saliente y allí le encontraron los cristianos todavía vivo. Pudo recibir los sacramentos y murió á los tres días, lleno de regocijo, edificando á los testigos de su tránsito.

San Agustín (Ángel de). *Biog.* Agustino italiano del siglo XIV. Escribió: *Il Paternostro e l'Avemmaria recati in serventese*, que publicó el padre Perini en *Il trecentista Fr. Girolano da Siena* (Roma, 1909).

San Agustín (Francisco de). *Biog.* Agustino italiano. Escribió: *Collectiones doctrinae S. Thomae et Scoti* (Padua, 1671) y *Oratio funebris P. Mag. Generalis Pauli Lucheni* (Roma, 1664).

San Agustín (Gaspar de). *Biog.* Religioso agustino español, n. en Madrid en 1650 y m. en Manila en 1724. A los diez y siete años profesó en el convento de San Felipe el Real, de la corte, y, al ser destinado á Filipinas, regentó algunos pueblos de la provincia de Leyte y los ministerios de Sipa, Parañaque, Pasig, Malate, Tamboboug y Tondo y, además, ejerció los cargos de procurador general, secretario de provincia, definidor, visitador y comisario del Santo Oficio. De su portentosa actividad y de su gran erudición dan fe las siguientes obras: *Conquistas de las Islas Filipinas, la temporal por las armas del Señor D. Felipe II el Prudente, y la espiritual por los religiosos del Orden de Nuestro Padre San Agustín* (Madrid, 1698; 2.ª parte, completada y publicada por el padre Casimiro Díaz, Valladolid, 1890); *Compendio del Arte de la lengua tagala* (Manila, 1703); *Confesionario*, en lengua española y tagala (Manila, 1713); *Poesías varias*: *La Torre de Babel elucidada; Adiciones al Arte Panayano del P. Méntrida* (Manila, 1703); *Viridarium Parnasi*, colección de poemas en latín; *Nomenclatura de los religiosos diferentes que pertenecen á esta provincia del Santísimo Nombre de Jesus de Filipinas del Orden de N. P. S. Agustín desde su fundación; Hieromelissa rytmica* (Amsterdam, 1702-10); *Método para oir las confesiones*, en idioma bisaya (Manila, 1713); *Sumario de las indulgencias de Nuestra Señora de la Correa*, en idiomas tagalo y español (Manila, 1713); *Manipulus sacerdotum*, y *Descripción cronológica y topográfica del suntuoso templo de Nuestra Señora la Virgen Santísima de la Guía, extramuros de la ciudad de Manila.*

San Agustín (Juan de). *Biog.* Religioso dominico, español, m. el 15 de Noviembre de 1476. Profesó en el convento de Santo Domingo, de Lérida, en el cual cursó su carrera, llegando á ser profesor de la Universidad de aquella población. Fué elegido tercer vicario provincial, siendo muy favorecido de Juan II de Aragón. Gracias á sus esfuerzos, consiguió la entrada de los Dominicos observantes en el reino de Valencia, obteniendo para ellos, en 1473, el convento del *Corpus Christi*, de Luchente, donde estableció su residencia, siendo el primer prior observante que dicha Casa tuvo; después pasó á Valencia, fundando extramuros el convento de San Onofre, célebre por el rigor de la vida religiosa allí guardado. Predicador apostólico y muy elocuente, se consagró de lleno á la predicación del Rosario. A consecuencia de sus ardorosas predicaciones, en las que amenazaba con grandes castigos á las gentes de costumbres libres, salió de Valencia, donde se burlaban de sus predicaciones, y pasó á Orihuela, donde predicó con aceptación general y le dieron para convento de la observancia una ermita, de que tomó posesión; pero habiendo reprendido públicamente á un señor de la región y amenazándole éste con que le ataría á la cola de su caballo, le pronosticó que sería degollado muy pronto por sus crímenes, como así fué, y después abandonó la región. Predicando el Rosario por Andalucía llegó á Córdoba poco antes de Noviembre de 1476, siendo recibido en el convento de San Pablo el Real por su prior, el ilustre maestro García de Vargas, pacificador de los bandos de Jerez, quien le acogió como á un santo y le hizo predicar en la iglesia conventual, suplicándole después no se marchase tan pronto de aquel convento, predicando el Rosario, sino que permaneciese algún tiempo más en Córdoba, como lo hizo, dando origen á una cofradía del Rosario, la primera de Andalucía, aun subsistente. Falleció poco después en opinión de santidad. Sobre su sepulcro, en la sala capitular del monasterio, se erigió un altar donde el pueblo encendía lámparas y presentaba exvotos á consecuencia de los milagros obrados por su intercesión, formándose expediente por acuerdo del convento de Luchente, que envió á Córdoba á fray Mateo de Valladolid, quien hizo testimoniar todas estas cosas por Martín Rodríguez de Aguanevada, clérigo de Toledo y escribano público, y del Cabildo de la ciudad de Córdoba, el 5 de Febrero de 1477. El culto inmemorial de Juan de San Agustín, aunque interrumpido en Córdoba desde la entrega de la iglesia de San Pablo á manos extrañas de las de sus propietarios, continúa en Lérida, siendo llamado bienaventurado en numerosos documentos públicos de la Santa Sede y en todos los escritores dominicanos.

San Agustín (Juan de). *Biog.* Agustino español, n. en Sevilla en 1642 y m. en 1684. Fué versado en letras humanas y divinas y afamado predicador. Escribió: *Historia de la provincia agustiniana de Andalucía*, manuscrito, y *Triumpho panegyrico. Aplauso Real, y sagrado; celebración festiva á san Fernando III, Rey de Castilla y León... Poema heroyco historial* (Sevilla, 1671).

San Agustín (Luis de). *Biog.* Religioso español, n. en Guadalajara á fines del siglo XVI ó comienzos del XVII, y m. en Sevilla en 1658. Profesó en la orden de San Agustín, vivió casi siempre en Andalucía, siendo prelado de la provincia religiosa del mismo nombre. Después de ser provincial, le eligieron rector del convento de Sevilla, donde residió hasta su muerte. Publicó una *Oración panegyrica en las felices, dulces y repetidas memorias que el Nobilísimo Colegio Mayor de San Ildefonso celebró á las hazañas heroicas y virtudes Sagradas de su Fundador, y Padre, Señor D. Fr. Francisco Ximénez de Cisneros* (Alcalá, 1656).

San Agustín Brito Francia Galván (Joaquín de). *Biog.* Agustino portugués, n. en Tavira en 1767 y m. en 5 de Enero de 1845. Licenciado en teología y socio de la Real Academia de Ciencias de Lisboa, pasóse á la orden de Avís en 1798. Se le debe: *Documentos para a Historia Portugueza. Memorias sobre una Chronica inedita da conquista do Algarve*, en el t. I de las *Memorias de Litteratura da Academia; Memoria sobre as moedas do reino e conquistas*, en la misma publicación ya citada; *Memoria sobre os codices manuscriptos, e cartorio do real mosteiro de Alcobaça*, en la misma publicación ya citada (t. V); *Resposta ao opusculo intitulado Exame Critico...* (Lisboa, 1800), defensa del trabajo anterior; *Proposições de Ethica e Direito natural*

(Lisboa, 1796); *Reflexoes sobre o Correio Brasileuse* (Lisboa, 1809); *A voz da natureza sobre o origem dos governos* (traducida del francés, Lisboa, 1814); *Historia da Monarchia Portugueza*, manuscrita; *Cartas*, en la Biblioteca de Évora; *Diccionario critico da antiga linguagem portugueza*, manuscrita, *Ensaio sobre a historia da lingua portugueza; His oria dos egypcios, carthaginezes*, etc.

San Agustín de Macedo (Francisco de). *Biog.* Religioso y escritor portugués, n. en Coimbra en 1591 y m. en 1681. Fué, sucesivamente, jesuíta, capuchino y franciscano, secretario de cuatro embajadas y profesor en Padua. De tanto talento como erudición, escribió las siguientes obras: *Historia de los mártires del Japón* (Madrid, 1632); *Vida del gran D. Luis de Athaide* (Madrid, 1633); *Epitome chronológico desde el principio del mundo hasta la venida de Cristo* (Madrid, 1633); *Poema epicum pro victoria Anglorum ab Hollandis mari comparata* (Londres, 1641); *Historia de la expedición del Brasil para recuperar la Bahía; Philippica portuguesa contra la Invectiva castellana* (Lisboa, 1645); *Sermón que predicó á la reina de Francia* (París, 1643), y *Apotheosis S. Francisci Xaverii, epico carmine.*

San Alberto (José Antonio de). *Biog.* Prelado y escritor español (1727-1804). Profesó en los Carmelitas Descalzos y por espacio de muchos años se dedicó á la enseñanza en Huesca y Calatayud, siendo después nombrado prior de Tarazona y á continuación secretario provincial. Al mismo tiempo se dedicó con notable aprovechamiento á la predicación; posteriormente fué nombrado procurador general de la Orden, y fué, por último, obispo de Córdoba de Tucumán y arzobispo de la Plata. Escribió: *Oración fúnebre de doña Isabel Farnesio, reina de España; Constituciones para las casas de los niños huérfanos de Córdoba; Reló espiritual; Septenario de los Dolores de María*, en verso (1781); *Pastorales, Cuaresmas*, etc.

San Amable (Modesto de San). *Biog.* Carmelita descalzo francés, n. en Riom y m. en 1684. Dió desde su infancia grandes muestras de su piedad y amor al estudio, siendo al principio dedicado á la enseñanza de filosofía y teología en la provincia de Aquitania. Fué después prior de Clermont y de Riom, definidor provincial y vicario general del obispado de Clermont. Se le debe: *Monarchia sancta*, traducción (1670); *Idea perfectis obedientis* (París, 1671); *Idea perfectis superioris* (París, 1679); *De tribus officiis boni praesbiyteri* (Lyón, 1679); *Homiliae quatuor pro singulis totius anni dominicis* (Clermont, 1679 y 1680); *Vita doctrinae sublimitas* (Lyón, 1682); *De paupertate et castitate religiosa* (Lyón, 1682), y *Theologia Tom. Augustiniana* (Lyón, 1684).

San Andrés (Inocencio de). *Biog.* Carmelita descalzo español de principios del siglo XVII, n. en Tafalla. Publicó: *De la oración mental; De la mortificación, y Del hombre in erior.*

San Andrés (Maximiliano de). *Biog.* Religioso español, n. en Romanones (Guadalajara) en 1562 y m. en 1631. Se ejercitó con especial habilidad en el púlpito y en la educación de novicios de la orden de San Jerónimo, á que pertenecía, siendo teatro principal de sus obras meritorias el monasterio de la Sisla, junto á Toledo. También estuvo en otras casas de la Orden, como las de Granada, Sigüenza, Segovia, Caravaca y Guadalupe, siendo prior de algunas de ellas. Alcanzó también las dignidades de visitador general, general de la Orden, y presidente un mes de Guadalupe, por encargo del rey y del nuncio. Escribió: *Tratado de la oración, donde hay algunos casos notables dignos de memoria para los devotos; Alivio de caminantes para la otra vida y desahuciados de la presente, en forma de diálogo*, y *Declaración de las Canciones que tratan del exercicio de amor entre el alma y el esposo Christo.*

San Ángel (Jacobo de). *Biog.* Agustino italiano, m. en 1415. Filósofo y teólogo eminente, fué nombrado obispo por Bonifacio IX el 16 de Agosto de 1392 Obras: *Summa de Republica*, manuscrita, y *Summa de amicitia*, manuscrita.

San Ángelo (Casilda de). *Biog.* Religiosa española cuyo verdadero nombre era Casilda Mucharaz de Tolosa, hija de una ilustre dama de Burgos, de la que santa Teresa hace grandes elogios en el libro de sus fundaciones. Había nacido en Burgos hacia el año 1560 y á los diez y ocho años ingresó en el convento de la Concepción, de Valladolid, del que fué priora varias veces. Tuvo cuatro hermanas y dos hermanos, todos, como ella, carmelitas descalzos. Escribió varios tratados espirituales con el título de *De Gratiis ac Revelationibus sibi a Deo exhibitis*. En el convento de Valladolid existía á mediados del siglo XIX una traducción española, manuscrita, de esta obra.

San Antio (María Francisca de). *Biog.* Religiosa franciscana española, n. en Alcañiz el 7 de Abril de 1714 y m. el 12 de Abril de 1734. Profesó en el convento de la Concepción, de las Cuevas, donde murió. Escribió: *Relación de su vida y favores de Dios que recibió* y *Poesías devotas.*

San Antón y Muñón (Domingo). *Biog.* Historiador indio, n. en la ciudad de Méjico el 27 de Mayo de 1579 y m. después de 1629, cuyo verdadero nombre era Domingo Francisco de Chimalpahin Quauhtlehuanitzim. Descendía de los antiguos príncipes de Chalco y fué educado por los misioneros españoles, llegando á poseer sólidos conocimientos, tanto en la historia de su país como en la de Europa. Escribió en castellano una notable *Historia de Méjico hasta 1526*, que, desgraciadamente, no se ha publicado, y en dialecto nahua las obras siguientes: *Crónica mejicana de 1068 á 1597; Ocho relaciones de los reinos de Colhuacan, de Méjico y de otros, hasta 1521*, y *Ensayos de historia mejicana de 1064 á 1521.*

San Antonio (Alejandro de). *Biog.* Religioso mercedario español, n. en Madrid y m. en la misma en 1740. Profesó en la Orden en 1678 y enseñó teología en el Colegio de Salamanca, habiendo sido comendador de Argamasilla y de Madrid, tres veces provincial de Castilla, calificador del Santo Oficio, teólogo y examinador apostólico del Tribunal de la Nunciatura de España, y predicador del rey. Fué, además, un orador sagrado de mucha fama. Escribió: *Sermones de las principales festividades y misterios de María Santísima* (Madrid, 1735); *Santoral ó sermones de las fiestas de varios santos y asuntos* (Madrid, 1730), y *Sermones de Cuaresma, morales, etc.* (Madrid, 1737). Dejó, además, varios escritos y notas sobre sermones y otras materias.

San Antonio (Alejo de). *Biog.* Religioso portugués, n. en Punhete, hoy Villa Nova de Constancia, en 1558 y m. en Thomar en 1640. Profesó en el convento de esta última localidad, y se distinguió como filósofo y teólogo. Se citan como más importantes sus dos obras: *Commentarios dos Evangelhos* y *Philosophia moral colhida em alguns proverbios ou adagios, amplificados com authoridades da Sagrada Escriptura, e Douctores que sobre ella escreueram* (Coimbra, 1640).

San Antonio (Bartolomé). *Biog.* Religioso trinitario descalzo y pintor español, cuyo verdadero apellido era Rodríguez, n. en Ciempozuelos (Madrid) en 1708 y m. en Madrid en 1782. Profesó en 1724 y después de haber estudiado filosofía y teología, pasó á Roma para dedicarse á la pintura, en la que ya había sobresalido en su patria. Allí tuvo por maestro durante seis años á Agustín Masuci, y á su regreso á España supo alternar el ejercicio del arte con el cumplimiento de sus deberes religiosos. En 1752 su cuadro *Fernando VI al lado de la Religión católica sentada en un trono con las cuatro partes del mundo*, le valió el ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, fundada aquel

mismo año. Dicha obra se conserva aún en la mencionada Academia. Otros cuadros suyos dignos de mención: *San Juan de Malta recibiendo de manos de la Virgen un bolsillo con dinero para el rescate de los cautivos; Martirio de unas monjas Trinitarias por los sarracenos; Fr. Juan Bautista de la Concepción escribiendo, con la Virgen, el Niño Dios y varios ángeles en lo alto;* la *Encarnación; La Virgen con el Niño; El Niño Dios dormido; San Fermín obispo; Oración del Huerto* y otros varios, todos destinados al convento de su Orden en Madrid. Bartolomé de San Antonio era tío del célebre arquitecto Ventura Rodríguez.

San Antonio (Cristóbal). *Biog.* Religioso franciscano español, de principios del siglo xvi. Publicó: *Triumphus Christi Jesu contra Infidelis* (Salamanca, 1524).

San Antonio (Federico de). *Biog.* Carmelita descalzo italiano, n. en Milán en 1720 y m. en 1779. Pertenecía á ilustre familia, y á los quince años de edad vistió el hábito de la Reforma Teresiana. Se entregó con ardor al estudio de las ciencias, cuidando principalmente de conocer á los escritores de la Orden y todo lo referente á santa Teresa de Jesús. Se distinguió como predicador, y después de la expulsión de los Jesuítas fué nombrado director espiritual del Colegio de San Pedro de Plasencia. Escribió las siguientes obras: *Il Sinoto de Maria del Carmine* (Venecia, 1751); *Dissertationes apologeticae de Carmelitarum ordine, de SS. Teresia et Joanne a Cruce* (Milán, 1754); *Vita della S. M. Teresa de Gesu* (Venecia, 1753); *Vita della Ven. M. Maria Francisca dello Spirito Santo, Carmelitane Scalza, al secolo Serema. Principessa Eleonora d'Este* (Milán, 1754); *Avvertimenti sopra el libro della regolata divosione di L. N. Muratori* (Venecia, 1757), y otras muchas impresas y manuscritas.

San Antonio ó Brihuega (Francisco de). *Biog.* Religioso y escritor español, n. en Brihuega á principios del siglo xvii y m. en Manila en 1683. Profesó en la orden Franciscana, en la provincia de San José de España, pero en 1665 pasó á Filipinas. Allí le elevaron sus méritos á importantes cargos de su Orden; en el Capítulo celebrado en Junio de 1669 lo eligieron custodio y ministro de Joló, y tres años más tarde comisario de la Orden Tercera en Manila. Ejerció la enseñanza de la teología, y después de ser guardián del convento de aquella ciudad, y de habérsele nombrado definidor en 1681, pasó al vicariato de Santa Clara. Publicó: *Ramillete espiritual de los Hermanos de la Venerable Orden Tercera de N. P. S. Francisco* (Manila, 1676).

San Antonio (Gabriel de). *Biog.* V. Quiroga de San Antonio (Fray Gabriel).

San Antonio (Hilario de). *Biog.* Agustino descalzo, italiano, del siglo xvii, n. en Roma. Publicó: *Vita B. Thomae a Villanova* (1629) y *Vita, morte e miracoli del Santissimo Principe Casimiro di Polonia* (Nápoles, 1629).

San Antonio (José). *Biog.* Religioso trinitario descalzo, español, n. en Alcudia de Carlet (Valencia) y m. en Madrid en 1746. Leyó artes en Toledo y teología en Alcalá; fué tres veces ministro y, además, secretario, procurador de provincia, definidor y escritor general de la Orden. Se le debe: *De Sacramento Matrimonii* y *De Jure canonico Quaestiones variae.*

San Antonio (José de). *Biog.* Agustino portugués, n. en Lisboa y m. el 29 de Junio de 1727. Obras: *Incentivos de devoçans com o glorioso S. Nicolau de Tolentino* (Lisboa, 1716): *Morte e bemaventurança da B. Rita de Casia* (Lisboa, 1718); *Vida e martyrio de santa Apollonia* (Lisboa, 1719); *Flos Sanctorum Augustiniano* (Lisboa, 1721-26), é *Iman espiritual attractivo dos coraçoes ao amor* (Lisboa, 1726).

San Antonio (José de). *Biog.* Religoso jerónimo, español, n. en Villafeliche (Zaragoza) en 1724 y m. en 1778. Profesó en el monasterio de Lupiana y se distinguió por su cultura y actividad, escribiendo buen número de obras, de las que no sabemos se publicara ninguna. Citaremos: *Teología escolástica; Teología dogmática; Haereticorum historia liber unus; Un libro de exposición de Job; Historia de Nuestra Señora de Madroñal; Vida de san Juan Nepomuceno, canónigo y mártir de Praga,* en verso latino, que parece se publicó en Madrid; *Opuscula poética; In honorem V. Viri Coelii Sedulii Presbiteri, Carmen latinum;* cinco glosas sobre varios himnos, y otras obras poéticas que dejó comenzadas.

Bibliogr. Latassa, *Biblioteca, antigua y nueva, de escritores aragoneses.*

San Antonio (Juan Crisóstomo de). *Biog.* Agustino descalzo, italiano, contemporáneo. Ha impreso: *Del modo di eccitare, acrescere e conservare l' amore alla perfezione religiosa* (traducida del latín, Génova, 1870); *Eva e Maria, ossia la società ristorata per mezzo della dona cristiana* (Génova, 1877), y *Notizie istoriche, archeologiche e pie del divoto Santuario di «La Madonetta» in Genova; con un ristretto della vita del Ven. Fondatore del medesimo* (Génova, 1872).

San Antonio (Juan de). *Biog.* Religioso franciscano y mártir español, n. en Sevilla y m. el 16 de Junio de 1649. Tomó el hábito y profesó en el convento de Franciscos descalzos de Arcos de la Frontera, de donde, ansioso de propagar la fe, salió en misión á la provincia de Lima por los años de 1623, en compañía de fray Matías de San Francisco, con quien estuvo siempre unido. Luego que llegó á su destino, entró por la ciudad de Guanaco, á la conquista espiritual de los panataguas. Habiendo sido erigida una iglesia en la bahía de San Antonio, de la que quedó por superior su compañero fray Matías, le acompañó nuestro biografiado y se quedó con él, y aplicados ambos al cultivo de las almas, aprendieron aquellas lenguas, fundaron escuelas y desvanecieron supersticiones. Muerto el venerable fray Matías, en 1642, se retiró Juan de San Antonio ya bastante achacoso á Panamá, donde, convalecido de sus dolencias, el prelado general le mandó en 1644 que siguiese su antigua misión, para lo que pasó á la Gorgona, y de allí á las riberas del río Paria para asistir á un pueblo cristiano que se había refugiado allí por la invasión de unos gentiles fronterizos. De esto tomó ocasión para formar allí una iglesia y seguir su evangélico ejercicio, de que cogió considerable fruto; mas no le faltaron muchos quebrantos, que toleraba con resignación. Por aquel entonces sobrevino en el pueblo una tos de carácter epidémico, y como los indios creyesen que Juan de San Antonio era causa de ello, determinaron matarle. Revestido de esta maquinación Hijuoba, capitán infiel, entró en el convento con otros, pidiendo al padre algunas bujerías, y cuando les pareció asegurado, le acometieron con un golpe de hacha y muchas lanzadas, que le produjeron la muerte.

Bibliogr. Fr. Francisco de San Nicolás Serrate, *Compendio Histórico de los SSs. y VVs. de la Descalzés seráfica.*

San Antonio (Juan de). *Biog.* Religioso franciscano, español, del siglo xviii, autor de una *Chronica de la S. Provincia de S. Pablo* (4 t., Salamanca, 1728-44).

San Antonio ó Madrid (Juan Francisco). *Biog.* Religioso franciscano descalzo, español, que floreció en el siglo xviii. Fué lector de teología en el convento de Toledo y comisario de la misión que en 1723 fué enviada á Filipinas, donde desempeñó los cargos de maestro, definidor y cronista. Escribió una *Historia de la provincia de San Gregorio en Filipinas de Franciscanos descalzos* y *Visita de los huesos del gran padre de los pobres, san Juan de Dios* (Manila, 1725).

San Antonio (Marcos de). *Biog.* Religioso mercedario, español. Enseñó artes y teología con mucho crédito y provecho de sus discípulos; fué después comen-

dador de Madrid, definidor general, dos veces provincial de Castilla, y en 1725 redentor en Túnez. Escribió: *Incendium charitatis* (Madrid, 1734) y *Vida de la venerable madre sor Clara de Jesús María.*

San Antonio (María Isabel de). *Biog.* Poetisa y religiosa española, nacida en Sevilla en 1679 y muerta en 1743. Había contraído matrimonio con su pariente Manuel de Florencia, del que tuvo dos hijos; pero al enviudar, tomó el hábito de Santo Domingo, en el convento de Santa María de Gracia de su ciudad natal. De sus escritos poéticos sólo se conserva el *Poema historial de la prodigiosa vida del gran patriarca santo Domingo de Guzmán,* obra póstuma (Granada, 1756).

San Antonio y Castro (Cristóbal). *Biog.* Religioso franciscano, español, de mediados del siglo xvii. Publicó: *Historia eclesiástica y seglar de la colonia Betis, ahora la ciudad de Buxalance* (Granada, 1655).

San Bartolomé (José). *Biog.* Teólogo y filósofo español del siglo xviii, n. en Castro. Tomó el hábito de carmelita descalzo en el convento de la Puebla de los Ángeles, de Nueva España, en 1779. Fué lector de teología y filosofía en los conventos y colegios de Toluca, San Ángel y San Joaquín, y prior de Salvatierra, Valladolid y Méjico. Escribió: *El duelo de la Inquisición ó Pésame que un filósofo rancio da á sus compatriotas, los verdaderos españoles, por la extinción de tan santo y útil tribunal* (Méjico y Madrid, 1814); *Disertación históricolegal sobre la memorable historia del Illm. arzobispo D. Fr. Bartolomé Carranza* (Méjico, 1814), y los manuscritos *Diálogo crítico sobre la filosofía moderna con respecto á la peripatética; Disertación sobre si es lícito entrar en religión relajada; Disertación sobre secularización de religiosas; Disertación sobre si es lícito á los eclesiásticos el militar en algunos casos; La Rebelión y el Liberalismo confundidos por una joven religiosa; Impugnación del infame folleto intitulado «La Inquisición sin máscara»,* y *Diálogo sobre el liberalismo.*

San Benito (Gil de). *Biog.* Benedictino portugués del siglo xvii, que escribió en lengua vulgar un libro contra un tal Antonio, de la orden de los Eremitas, porque atribuía á su Orden los privilegios propios de los cenobitas y canónigos regulares. El título de la obra es: *Satisfação apologetica da Orden de Sao Bento* (Oporto, 1651)

San Benito (José de). *Biog.* Religioso lego benedictino, n. en Flandes y m. en olor de santidad en 1723. Habiendo venido en peregrinación á Montserrat, postróse á los pies de los monjes pidiendo que le recibiesen como hermano converso, lo cual se le concedió. Era hombre sin instrucción y desempeñó los cargos más humildes. No obstante, compuso varios tratados en latín y en castellano. Citaremos entre sus obras: *Fratris Josephi a S. Benedicto, opera omnia* (Madrid, 1738); *Vida interior de fray José de San Benito, religioso lego del monasterio de Montserrat, escrito de su mano* (Madrid, 1746).

San Benito (Maestro de). *B. art.* Pintor de la escuela renacentista portuguesa á quien Raezinski dió esta denominación tomada del nombre de un convento (São Bento) que poseyó hasta su supresión cuatro grandes cuadros, existentes hoy en el Museo de Lisboa. Estas obras están colocadas encima mismo de las del maestro del Paraíso [V. Paraíso (Maestro del)], pudiéndose así notar fácilmente las diferencias y el parecido de ambos maestros. El colorido del Maestro de San Benito es más grave que el de su vecino, las figuras más serias, y los ángeles de las glorias menos numerosos.

San Benito (Pelayo de). *Biog* Religioso benedictino español de fines del siglo xvi y principios del xvii. Profesó en el monasterio de San Pedro de Arlanza; pasó después al de San Millán de la Cogolla, y fué por último abad del de San Martín de Madrid, habiéndolo sido también dos veces del de Arlanza. Escribió: *Sumario de la oración, en que para mañana y tarde se ponen en práctica dos exercicios della,* obra dedicada á fray Barrantes (Burgos, 1626).

San Bernardino (Antonio de). *Biog.* Religioso franciscano portugués, n. en Beja y m. en 1673. Fué profesor de teología en algunos conventos de su Orden y acompañó como predicador á la princesa doña Catalina de Braganza cuando ésta fué á Inglaterra para casar con Carlos II; pero como intentara dedicarse á su ministerio, tuvo que volverse á Portugal. Publicó: *Vida minoritica ad pristinum statum restituta* y *Caminho do céu descoberto aos viadores da terra*

San Bernardino (Gaspar de). *Biog.* Religioso franciscano portugués de principios del siglo xvii, n. en Lisboa. Destinado á la India, naufragó en la isla de Madagascar, de donde fué conducido á Mombasa. Pasó luego á Melinde, cayendo en poder de los cafres, que lo condujeron á Pate, siendo recibido benévolamente por el soberano. Continuando su viaje, atravesó el golfo de Persia y fué á desembarcar en Oruz. Visitó Babilonia, de donde pasó á Alejandría; estuvo en Chipre y en Jerusalén, y, finalmente, atravesó parte de Italia, finalizando su viaje en Madrid. Recibido por Margarita de Austria, esposa de Felipe III, le hizo una relación de su viaje, interesándose tanto la soberana, que le rogó la escribiera, lo que hizo, publicándola con el título de *Itinerario da India por terra até este reino de Portugal com a descripçao de Jerusalem* (1611).

La Madre de Dios. Del altar de la reina doña Leonor de Portugal
Obra del Maestro de San Benito (Lisboa)

San Bernardino (Juan de). *Biog.* Predicador y hebraizante portugués, n. en Lisboa en 1577 y m. en 1655. Profesó en la orden Franciscana y predicó con éxito en Portugal, España y Roma, donde el papa Urbano VII apreció mucho su vasto saber. De sus sermones

se conservan el que dirigió al duque de Braganza con motivo de su advenimiento al trono (1640) y el que pronunció en las exequias del infante Eduardo.

San Bernardo (Benedicto de). *Biog.* Religioso cisterciense portugués, n. en Castro Dayro en 1621 y m. en fecha que desconocemos. Tomó el hábito en el monasterio de Salcidas y fué bibliotecario del monasterio de Alcobaça. Dejó escritas las obtas siguientes: *Fundaçao do convento de São Bernardo de Tavira; Summario do cartorio de Alcobaça,* y *Summario do cartorio de São Bernardo de Coimbra.* Se distinguió por su sabiduría y reformó el breviario de la Orden.

San Bernardo (Silvio de). *Biog.* Décimoquinto general de los Pasionistas, n. en Monte San Biagio (Italia) en 1849. Profesó en 1866 y antes de finalizar los estudios tuvo que refugiarse en Bélgica (1870). Desde aquella fecha formó parte de la provincia franco-belga, en la que desempeñó los primeros puestos. Durante la persecución de las Órdenes religiosas en Francia (1903) dió pruebas de exquisito tacto, y habiendo tomado parte, como provincial, en el Capítulo de su Congregación (Roma, 1914), resultó elegido prepósito general, cargo que le fué confirmado en el de 1920. En 1921 visitó los conventos de España, Cuba, Méjico, Estados Unidos, Australia y Palestina, siendo el primer general pasionista que, con este motivo, dió la vuelta al Globo. Su edad avanzada y el deseo de que los provinciales y consultores de toda la Orden visitaran la Ciudad Eterna en el año jubilar (1925) y asistieran á la beatificación del primer obispo pasionista de Macerata y Tolentino, el beato Vicente María Strambi, movieron á San Bernardo á demandar permiso á la Santa Sede para adelantar un año el Capítulo general, lo que le fué concedido. En este Capítulo quedó exonerado de su cargo; mas, en atención á los relevantes servicios que había prestado á la Congregación, se le nombró general vitalicio honorario. Actualmente (1926) reside en Roma. El gobierno de San Bernardo ha sido uno de los más fecundos para su Congregación. Durante él recibieron nuevo impulso las misiones pasionistas de Bulgaria y se fundaron las Prefecturas apostólicas del Marañón (Perú) y de Shenchowfu (China), erigiéndose cuatro nuevas provincias en España, Brasil, Holanda y Australia; se creó el comisariato de Sicilia; se establecieron los Pasionistas en Polonia y Alemania y, finalmente, salieron á luz 11 revistas dedicadas á promover la devoción á Jesucristo Crucificado.

Silvio de San Bernardo

San Boaventura (Fortunato de). *Biog.* Prelado y escritor portugués, n. en Alcobaça en 1778 y m. en Roma en 1844. Desde muy joven se dió á conocer por su privilegiada inteligencia, así como por su antiliberalismo. Partidario entusiasta de don Miguel, éste, á su advenimiento, le nombró reformador de estudios y después arzobispo de Évora; pero á la caída de aquél tuvo que huir de Portugal y refugiarse en Roma, donde se dedicó á trabajos de erudición. Aparte de algunas obras de carácter político, interesantes por la vehemencia en detender sus ideales, *Commentariorum de Alcobacensi Manuscriptorum bibliotheca libri tres* é *Historia chronologica critica da real abbadia de Alcobaça.*

San Boaventura (Manuel de). *Biog.* Franciscano portugués, n. en Lisboa en 1664 y m. en fecha que desconocemos. Escribió: *Polyanthea* y *O noviço instruido.*

San Bricio (Maurilio de). *Biog.* Agustino italiano, n. en Milán en 1629 y m. en la misma ciudad el 11 de Junio de 1688. Fué varón no menos docto que santo y se ocupó en aprender ciencias humanas ó en ejercitarse en obras de misericordia, espirituales y temporales, á favor de sus prójimos. Publicó: *Exposizioni morali sopra evangeli festivi per tutto l' anno* (Milán, 1664-65); *Advento* (Milán, 1660); *Prediche per l' Advento ed altri discorsi* (Milán, 1666); *Discorsi predicabili per tutto l' anno nelle Dominiche* (Milán, 1659); *Panegirici* (Milán, 1676); *Mariale* (Milán, 1682); *Quaresimale* (Milán, 1684); *Traslazione di S. Maria di Sillaria d' Intra* (Milán, s. a.), etc.

San Buenaventura (Antonio Cayetano). *Biog.* Teólogo portugués, n. en Lisboa (1669-1749). Vistió el hábito franciscano y dejó, aparte de algunos sermones, un *Itinerario mystico d' una alma; Paraiso mystico; Cursus philosophicus,* y otras obras de teología.

San Buenaventura (Francisco de). *Biog.* Religioso franciscano descalzo, n. en Madrid y m. en la misma capital en 1738. Fué lector de teología, guardián, definidor de provincia y revisor de librerías. Entre las numerosas obras que dejó, mencionaremos: *Recuerdo manual de las ordenanzas de la cofradia de la Caridad de Ocaña* (Madrid, 1617); *Compendio de los prodigios de san Buenaventura* (Madrid, 1709 y 1723); *Comedia de santa Clara de Agolancia; Sermones para las festividades de Nuestra Señora; Festividades de Nuestro Señor Jesucristo; Panegíricos diversos; Particulares asuntos morales; Asuntos varios,* y *Diferentes consultas morales,* algunas de las cuales quedaron manuscritas.

San Buenaventura (Gaeriel de). *Biog.* Religioso franciscano francés de fines del siglo xvii y principios del xviii, m. en la Habana. Fué misionero en el Yucatán y comisario visitador del convento de la Habana. Se le debe: *Arte de la lengua de Yucatán; Diccionario maya-hispano é hispano-maya,* que constituye á la vez un diccionario de medicina y botánica de aquel país.

San Buenaventura (Manuel de). *Biog.* Religioso carmelita descalzo español, n. en la provincia de Burgos á fines del siglo xvii. Profesó en el convento de Valladolid y explicó teología en los conventos de Burgos, Osma y Pamplona, con tanto aprovechamiento, que mereció con justicia el título de padre maestro escritor en la sagrada religión del Carmen Descalzo. Se le debe: *Disputationes dialecticae* (Pamplona, 1710); *Exámenes generales de la Theologia moral* (Pamplona, sin fecha; 2.ª ed., Pamplona, 1734); *Propugnaculum Probabilismi* (Pamplona, 1725); *Ignorantia instructa,* y *El ordenado instruído* (Pamplona, 1727).

San Buenaventura (Martín de). *Biog.* Religioso franciscano español, n. en Villarrobledo (Albacete) y m. en Madrid en 1684. Fué confesor durante muchos años y se distinguió también como predicador, tanto por su elocuencia como por el tesón con que censuraba los vicios y malas costumbres. Además, era tan humilde, que no quiso publicar ninguna de sus obras con su nombre, por lo que aparecieron con el de Pedro Galindo, sobrino suyo. Es también esta la causa de que no se sepa con seguridad cuáles son dichas obras, por más que la generalidad de los autores le atribuyen las siguientes: *Verdades morales contra los profanos adornos* (Madrid, 1678); *Parte primera y segunda de la Dirección de penitentes, con la práctica de una buena confesión; De las excelencias de la pureza* (Madrid, 1681), y *Pastor del amor divino, para utilidad de los sacerdotes.*

San Buenaventura (Pedro de). *Biog.* Religioso franciscano español de principios del siglo xvii. Se le debe: *Jornada del alma á Dios* (1614).

San Caetano (Ignacio de). *Biog.* Prelado portugués, n. en Chaves en 1719 y m. en 1788. Sirvió primero en el Ejército, pero no sintiéndose con vocación para la carrera de las armas, pasó á estudiar á Salamanca, haciéndolo luego en Lisboa. En 1745 fué nom-

brado profesor de teología del Colegio de Braga y en 1754 prior del mismo. Por la misma época el arzobispo primado le eligió para confesor suyo, y como muriera el arzobispo poco después, el Capítulo de la Orden, reunido en Pastrana, le eligió como substituto. En 1759 fué nombrado confesor de la princesa de Beira, cargo en el que continuó al ser ésta proclamada reina con el nombre de María I, siendo, finalmente, designado obispo de Penafiel y arzobispo *in partibus infidelium* de Tesalónica. Aparte de diversos sermones, publicó: *Dissertaçao critica e apologetica da authenticidade do primeiro concilio bracharense; Compendio de theologia moral evangelica para formar dignos ministros do Sacramento da penitencia* (6 t., 1776-84), é *Ideia d' um perfeito parrocho* (2.ª ed., 1785).

San Carlos (Ambrosio de). *Biog.* Agustino descalzo italiano, n. en Milán, donde m. en 1715. Docto en la Sagrada Escritura, predicador elocuentísimo y de santa vida, escribió: *Explanatio in Cantica Canticorum* (Milán, 1677); *Prediche per l' Avvento* (Milán, 1688); *Discorsi sacri* (Milán, 1690); *Prediche Quaresimale* (Milán, 1696); *Discorsi sopra i dolori di Maria* (Milán, 1702), y *Discorsi sopra le eccellenze del Santissimo Rosario* (Milán, 1711).

San Carlos (Luis de). *Biog.* Pasionista italiano, n. en Veveri en 1878. Profesó la Regla de San Pablo de la Cruz en Septiembre de 1895. Desde 1910 hasta 1920 desempeñó el cargo de rector en varios conventos de su Orden. En Junio de 1920 fué nombrado secretario general de la Congregación pasionista, oficio que dejó en Agosto de 1925 por el de secretario de las Misiones extranjeras pasionistas, creado por el Capítulo general el mismo año en vista del creciente desarrollo que tomaban sus Misiones entre los infieles; San Carlos es, pues, el primer religioso que lo ocupa. Ha publicado: *La Passione di N. S. Gesu Cristo narrata al popolo, secondo i SS. Evangeli e la Tradizione* (Roma, 4.ª ed., 1925) y *Officium parvum Passionis D. N. J. C. in modum Officii parvi B. M. V. dispositum* (Roma, 1922).

San Carlos (Manuel de). *Biog.* Agustino portugués, n. en Castello-Branco y m. en Lisboa en 1740. Tuvo honrosos cargos dentro y fuera de su Orden. Obras: *Sermones* (Lisboa, 1699, 1700, 1703, 1704 y 1713); *Panegyrico funeral nas exequias ao Illmo. e Rmo. Sr. Fr. Filippe da Favora e Noronha...* (Lisboa, 1716), y los manuscritos *Chronologia dos Reytores, Mestres, e Grão Mestres de S. João Baptista em Jerusalem, em Acre, em Rhodes e em Malta; Compilaçao de algunas materias curiosas pertenecentes a Sagrada Ordem de N. P. Santo Agostinho de Portugal*, etc.

San Cebrián (Alonso de). *Biog.* Reformador español, n. en Zamora y m. hacia el año 1500. Muy joven abrazó la vida religiosa en el convento de dominicos de su patria, estudiando después en el de San Esteban de Salamanca, donde tuvo por maestro al ayo de Enrique IV, luego obispo de Cuenca, Lope de Barrientos, quien le protegió grandemente más adelante. Amigo del célebre cardenal Juan de Torquemada, impulsado por su temperamento y parte por las insinuaciones y consejos del cardenal, intentó la formación de una poderosa Congregación de observancia entre los dominicos súbditos de la monarquía de Castilla, resucitando el fracasado plan de san Alvaro de Córdoba, uno de cuyos compañeros, el confesor de Enrique IV, se le unió, siendo fundador del riguroso convento de Porta Coeli de Sevilla. En atención á lo poco que adelantaba su obra, por la oposición de los conventuales, San Cebrián acudió al general de la Orden, Leonardo de Mansuetis, del que consiguió la erección en Congregación autónoma dependiente tan sólo de la autoridad generalicia de los conventos de observancia de la provincia de España ó mejor llamada de Castilla. Consejero de la reina Isabel I y muy favorecido por ella, á este favor debió la conservación de su obra; pues el general, influído por los conventuales, deshizo á poco todo lo antes hecho en favor de los observantes, volviendo á someterlos á la autoridad de los provinciales. La influencia de los Reyes Católicos, interesados por San Cebrián, intervino eficazmente, haciendo que fuese postulado vicario general de los observantes y que se le enviase á Roma, para obtener la derogación de dichas ordenaciones, como se hizo con completo éxito, pues el 21 de Mayo de 1474 el mismo general concedía á la Congregación de observancia un amplísimo código administrativo reproducción en buena parte de la carta lombarda, salvo en lo que en ésta se lesionaban los derechos del general de la Orden. San Cebrián obtenida la carta, la hizo confirmar por Sixto IV en su bula *Hodie a nobis* del 30 de Mayo de 1478, y seguro por esta parte se dedicó de lleno á desarrollar una labor reformadora poco conocida, pero nada inferior á la de Juan de Hytenhove, Juan Nyder y otros celebradísimos reformadores extranjeros. Los Reyes Católicos se sirvieron grandemente de él en sus proyectos de reforma general, fracasados completamente, al paso que los dominicos castellanos habían terminado por completo con los conventos claustrales en 1504 al fallecer la reina. La importancia de San Cebrián es grande, por haber sido el director de los grandes prelados dominicos de aquella fecha que, como Alonso de Burgos, Diego Deza, Pascual de Fuentepudia, Alonso de Valisa y el inquisidor Tomás de Torquemada, influyeron de modo tan decisivo en la marcha del estado castellano en el reinado de don Fernando y doña Isabel I, y el que dirigió el plan tan vasto como uniforme de reforma religiosa que aquéllos realizaron en sus diócesis y aun en la nación. Consejero escuchado por los reyes y Torquemada, influyó en la organización de la Inquisición española, en la fundación de la Universidad de Ávila y en multitud de otros asuntos, negándose siempre á recibir las recompensas con que los soberanos quisieron premiar sus servicios.

San Columbano (Eduardo de). *Biog.* Religioso escolapio moravo (1730-1821). Distinguióse notablemente como profesor, habiendo regentado las cátedras de física y matemáticas en el Colegio de Nobles de Löwenburg y en la Academia Sabándica de Nobles; la historia natural en la Academia Teresiana y la filosofía é Historia natural y tecnología. Confiósele la dirección de los Museos ó Gabinetes de Física, Mecánica, Mineralogía, Ornitología y la del Jardín Botánico. Los nobles lo solicitaron para la educación de sus hijos, particularmente el conde de Schlich, y, últimamente, Leopoldo II, al hacerse cargo del Imperio por muerte de su hermano José II, le confió la educación de sus hijos los archiduques José, Juan y Raniero. Las obras de que se valió fueron todas parto de su ingenio, publicadas unas con anterioridad y escritas otras ex profeso para el mismo objeto. De ellas citaremos las siguientes: *Principios de filosofía universal; Instituciones lógicas y metafísicas; Instituciones de filosofía práctica; Nociones de historia natural; Elementos de geometría y álgebra; Instituciones analíticas del padre Paulino Chelucci, Sch. P.; Disertaciones físicomatemáticas.* En Portugal sirvieron de texto sus *Principios de filosofía práctica*, traducidos por Correa de Magalhaes (1.ª ed., 1846).

San Cornelio (Ignacio de). *Biog.* Religioso escolapio checo, n. en 1729 y m. en 1803. Fué astrónomo eminente, como lo demuestran las obras que dejó escritas: *Planetometría ó Dimensión de la distancia y magnitud del Sol y de la Luna mediante su paralaje y las de los planetas*, y *El tránsito de Venus ante el disco solar el 9 de Diciembre de 1774*. Sobre este último punto hizo un estudio más detenido que publicó en Brema en 1778, calculando los elementos y fases de Venus por las paralajes de longitud y latitud valiéndose de

las tablas de la Caille y Cassini para los meridianos principales del mundo. Agréguense á esto la distancia que media entre el Sol y la Tierra, diámetro, y volumen calculados en millas germánicas, definido todo por la paralaje del mismo Sol en el tránsito de Venus en 1769; distancias entre la Tierra y los planetas y sus magnitudes deducidas de sus paralajes y presentadas geométricamente. Se le debe, además: *Observaciones astronómicas. Medida ó cálculo de las distancias* á que se encuentran con respecto á Praga las principales poblaciones del mundo, calculadas por medio de la trigonometría esférica; *Geografía práctica ó Método fácil para construir toda clase de planisferios y mapas mediante la proyección de la esfera terrestre; Astronomía aplicada á la Geografía y á la Náutica, ó recursos que ofrecen los eclipses de Sol y de Luna, de los satélites de Júpiter, etc., para determinar las longitudes geográficas, la elevación del polo, etc.*, y *Cálculo de los eclipses hasta el año 1800*, premiado por la Academia de San Petersburgo.

San Cristóbal (Alonso de). *Biog.* Escritor y religioso dominico español de la segunda mitad del siglo xv. Se distinguió como predicador en las cortes de Juan II y de Enrique IV de Castilla. Para este último tradujo y anotó los libros de Vegecio, con el título de *Libro de Vegecio de la Cavalleria, en el qual libro se contiene cómo se han de facer las guerras e batallas de todas las huestes, e de otras cosas mucho provechosas, tocantes a los grandes reyes e principes, e a todos los otros estados, glosado por Fray Alonso de San Christoual é acomodado al sentido e guerra spiritual por el mismo.* La obra se conserva manuscrita en el monasterio de El Escorial y consta de cuatro libros, pero no parece que esté completa, ya que faltan algunas glosas. Su estilo es sencillo y claro, y el fin, altamente moral.

San Cristóbal (Diego). *Biog.* Escritor y religioso español del siglo xvi, autor de la obra titulada *Libro de la vanidad del mundo* (1570).

San Cristóbal Carrillo (Alonso de). *Biog.* Dominico español, n. en Córdoba el 25 de Junio de 1507 y m. en 1586. Tomó el hábito de dominico en el convento de San Pablo el Real de su patria, como hijo del cual hizo profesión el 3 de Agosto de 1524 terminado su curso de artes, y siendo estudiante de teología hizo oposición á una colegiatura decenia vacante en el Colegio de Santo Tomás de Sevilla, en la que fué su coopositor el célebre teólogo, luego catedrático de prima de la Universidad de Salamanca, Mancio de Corpore Christi, ganándola y siendo electo para ella y, á los pocos años, para una colegiatura perpetua, que no disfrutó por haberla renunciado en 1540 para salir de profesor de teología en el estudio público de su convento. En 1551 fué designado para sostener conclusiones públicas con ocasión de un Capítulo general de su Orden en el convento de San Esteban de Salamanca, con asistencia de la mayor parte de los doctores de la Universidad, haciéndolo con extraordinario lucimiento y mereciendo de Francisco Romeo, general de los dominicos, que presidía el acto, el grado de maestro en teología, y de Domingo Soto, el eminente teólogo, la propuesta de quedarse en el convento para aguardar la primera vacante de la Universidad y opositar á ella. Regente de Santo Tomás de Sevilla en la vacante de Agustín de Sbarroya, ocupó el oficio entonces tan envidiado de 1554 á 1556, en que lo renunció para ocupar el priorato de su convento de Córdoba, al que siguieron los de Santa Cruz de Granada, el confesonario regio, que renunció, y el priorato del convento de San Pedro Mártir de Ronda, después del cual fué por dos veces prior de Córdoba.

San Diego (Luis de). *Biog.* Religioso trinitario descalzo, español, n. y m. en Madrid (1705-1785), que dejó escritas la *Crónica de la centuria* y la *Vida del venerable Padre Juan Bautista de la Concepción* (Madrid, 1820).

San Dionisio (Guillermo de). *Biog.* Han existido varios monjes benedictinos del mismo nombre. Uno de ellos, m. hacia el año 1152, fué secretario de Lugerio, abad de San Dionisio, cuya *Vida* escribió. Otro, que vivía hacia el año 1240, escribió varias *Epístolas* y tres libros de *Historias*, que le dieron bastante reputación en su tiempo.

San Dionisio (Narciso de). *Biog.* Escritor y canonista español, que vivió en las postrimerías del siglo xiv y segunda mitad del xv. Nicolás Antonio le incluye entre los escritores de *época incierta*, pero como se sabe que fué maestro de Tomás Mieres, este dato confirma que vivió en tiempos de Alfonso V de Aragón. Algunos autores le hacen nacer en Barcelona, atendiendo á que obtuvo una canonjía en esta ciudad, pero también se asegura, sin prueba alguna que lo justifique, que fué canónigo y arcediano de Gerona. Era peritísimo en los derechos civil y canónico, y en el foral. Se le deben las siguientes obras: *Narcisi S. Dionisii, Canonici Barcinonensis Epitome constitutionum Cataloniae generalium in decem partes distribuita, sermone patrio et ordine titulorum codicis Justiniani; Compendi de las constitucions de Catalunya, fet per lo Doctor en Lleys D. Narcis de Sant Dionis, canonge de Barcelona en temps del rey D. Fernando*, y se le atribuyen éstas: *Narcisi iterum Epitome superiore similis, sermonem iterum patrio y Narcisi Epitome sermone patrio, incesti auctoris, de censuris ecclesiasticis et de paenitentiariis et de potestate illorum.*

San Edmundo (Juan de). *Biog.* Agustino inglés, doctor en Sagrada Teología en la Universidad de Cantorbery, excelente orador y defensor incansable del Catolicismo. Floreció á mediados del siglo xv. Escribió: *Commentaria in D. Lucam; Lecturae S. Scripturae*, y *Contra Reginaldum Pavonem*. Reginaldo Peacok, verdadero predecesor de los protestantes, defendía la igualdad de todos los ministros eclesiásticos, la comunión con dos especies, la no dotación de los clérigos y otras doctrinas similares; *Quaestiones variae; Sermones*, etc.

San Elías (Francisco de). *Biog.* Carmelita descalzo, español, n. en el reino de León, m. en 1640. Vistió en el noviciado de Valladolid el hábito de la Reforma de Santa Teresa, dedicóse con afán á los estudios eclesiásticos y llegó á ser teólogo y predicador de renombre. Desempeñó el cargo de prior del convento de su Orden en Medina de Rioseco y fundó el de Logroño. Publicó: *Comentarios y doctrina sobre la Regla primitiva de la Orden de Nuestra Señora del Carmen* (Segovia, 1638), que dedicó á Cristóbal de Guzmán y Santiago, obispo de Palencia.

San Estanislao (Germán de). *Biog.* Arqueólogo, filósofo, teólogo y religioso pasionista italiano, n. en Vico Equense el 17 de Enero de 1850 y m. en Roma el 11 de Diciembre de 1909. Casi niño empezó los estudios literarios en Nápoles, admirando á todos por la rapidez con que dominó las asignaturas y particularmente las lenguas griega y latina. A los quince años se trasladó á Roma, donde, sintiéndose con vocación para el estado religioso, vistió el hábito de novicio pasionista en el convento de la *Scala Santa* (1865), profesando en 1866. En 1874 pasó á Francia, estableciéndose en Boulogne-sur-Mer, de donde, al año siguiente, se trasladó á Burdeos. Sosegadas, entre tanto, las cosas de Italia, sus superiores le llamaron á Roma (1876), encomendándole la dirección del Colegio internacional de su

El R. P. Germán de San Estanislao

Orden, establecido provisionalmente en el convento de la *Scala Santa*. A fines de 1886 pudo regresar á Roma, reanudando la carrera de profesorado, que se prolongó casi tanto como su vida. Fruto de su larga experiencia en la enseñanza fué el *Ratio Studiorum alumnis Congregationis a Passione Jesu instituendis* (Roma, 1909), que rige en toda la Congregación. A las tareas del profesor agregó San Estanislao las del investigador-arqueólogo. Sus primeros trabajos en esta materia datan de 1880, en cuya fecha empezó á estudiar las actas del martirio de san Eutiquio y su cementerio, dando cuenta de sus descubrimientos en varias memorias, que le valieron el nombramiento de socio honorario de la Academia de Ciencias y Letras de Viterbo (1883). Tres años después empezó sus excavaciones en el Monte Celio (Roma), y en Febrero de 1887 descubrió la primera estancia de la casa de los Santos mártires Juan y Pablo debajo de la basílica de su nombre. Alentado con tan felices augurios, prosiguió sus trabajos, que fueron coronados «con el más insigne descubrimiento de la Arqueología cristiana», según calificó el docto Armellini, el de la casa primitiva de los santos Juan y Pablo *(Cronachetta di archeologia*, 1889). Todo esto obligó á San Estanislao á publicar sus descubrimientos, aun antes de terminar las excavaciones, en un grueso volumen, con ilustraciones de las criptas, frescos, inscripciones, etc., halladas por él en la casa celimontana de los santos Juan y Pablo, mártires (1894). Trabajó mucho para la beatificación de su hermano de hábito Gabriel de la Dolorosa, que pudo ver lograda el 31 de Mayo de 1908. Continuó luego con gran actividad los preparativos para la canonización, que se realizó algunos años después, cuando él ya había muerto. Tomó la dirección espiritual de la sierva de Dios Gema Galgani en 1900, y muerta Gema en Abril de 1903, la fama de santidad que dejó y los milagros que se atribuyeron á su intercesión hicieron se pensase en introducir la causa de su beatificación, siendo encargado de activarla San Estanislao, que puso en ella todos sus entusiasmos hasta el último instante de su vida. Además, el papa León XIII le confió delicadísimos oficios, y su sucesor Pío X le nombró visitador apostólico en muchas diócesis, entre otras de las de Luca y Florencia. Fué consultor provincial de la provincia romana, y más tarde, en el Capítulo general celebrado en Roma (Mayo de 1908) como consultor general para toda la Orden. En medio de tantas ocupaciones, San Estanislao no olvidó sus deberes de religioso pasionista. Fué muy ejemplar en la observancia de sus Reglas, y en cuanto pudo se dedicó también á dar Misiones, ejercicios espirituales y otros ministerios propios del Instituto pasionista. Fué también excelente director de conciencias, siendo en esto muy solicitado por toda clase de personas. Fundó en Roma una piadosa Institución para dar culto al Santísimo Sacramento, y á sus desvelos y actividad deben las religiosas pasionistas su establecimiento en Luca. Agobiado de tanto trabajo, murió casi repentinamente, en su convento de los Santos Juan y Pablo, en Roma. Entre sus escritos merecen especial mención los siguientes: *Memorie archeologiche e critiche sopra gli atti e il cimitero de S. Eutizio de Terento, precedute da brevi notizie sul territorio dell' antica via Terentana* (Roma, 1886); *Principi e Teoremi di Aritmetica, Matematica-Geometria; La Casa celimontana dei SS. Martiri Giovanni e Paolo Scoperta ed illustrata* (Roma, 1894); *Il Protestantesimo e i falsi Profeti evangelici; Praelectiones Philosophiae Scholasticae* (3 vol., Roma, 1903); completada por Ireneo de San Juan Evangelista, hermano suyo en religión; *Synopsis Theologoe moralis universae; Vita di S. Gabriele dell' Addolorata, Studente Passionista* (Roma, 1908); *Biografía de la Sierva de Dios Gema Galgani, virgen de Luca*, traducida por M. H. Villaescusa (Barcelona, 1914); acompañan á esta edición tres largas y bien documentadas disertaciones demostrando cómo las cosas extraordinarias de Gema Galgani no pueden atribuirse al histerismo ni al hipnotismo ni al espiritismo, y, finalmente, *Cartas* y *Extasis de la Sierva de Dios Gema Galgani*, traducidos por el padre J. Vila, S. J., y seguidos de *Cartas* de San Estanislao á la misma sierva de Dios (Barcelona, 1914).

San Esteban (Jerónimo). *Biog.* Religioso agustino español, n. en la provincia de Salamanca en 1493 y m. en Méjico en 1570. Estudió derecho civil y canónico en aquella Universidad, y obtenida ya la licenciatura, cuando su talento y su posición le prometían un brillante porvenir, renunció al mundo y profesó en 1519 en el convento de Salamanca. Terminada con gran aprovechamiento la carrera eclesiástica, obtuvo el cargo de lector en la provincia de Castilla y más tarde el de prior del convento de Medina del Campo. En 1532 pasó á Méjico para dedicarse á la conversión de infieles, y al siguiente año empezó á ejercer su sagrado ministerio en las provincias de Tapla y Chilapa, siendo elegido en 1536 vicario provincial y en 1538 prior de aquel convento. En 1542 formó parte como presidente de la Misión que la Orden envió á Filipinas, donde permaneció cuatro años pasando penalidades sin cuento y sin poder, de momento, realizar sus proyectos de evangelización á causa de la obstinación de los naturales. En 1551 fué elegido prior provincial de la de Méjico, y durante su provincialato se instituyeron los conventos de Phutlan y Jacona y varios ministerios.

San Esteve (Conde de). *Biog.* Diplomático francés, n. en 1701 y m. en Doscaves, junto á Montpellier, en 1777. Era descendiente de una familia italiana que poseía el señorío de Aubais y estaba casado con Carlota Victoria Le Normant de Toursahem, hermana de la célebre Mme. de Pompadour. En 1748 fué nombrado ministro plenipotenciario de Francia en Baviera, pasando á Munich en 1752. Por aquella fecha fué enviado á Lisboa para felicitar al rey José I por su advenimiento al trono. Por dos veces desempeñó el cargo de embajador de Venecia y en 1756 fué nombrado caballero de órdenes del rey.

San Felices (Marqués de). *Biog.* V. Moncayo y Gurrea.

San Felipe (Vicente, marqués de). *Biog.* V. Bacallar y Sanna.

San Felipe Neri (Bartolomé de). *Biog.* Carmelita descalzo italiano, n. en 1591 y m. en 1638. Emitió sus votos en el convento de la Escala (Roma), el 27 de Abril de 1614, y desempeñó de una manera altamente laudable el cargo de lector, como los de prior en Milán, Cremona y Bolonia. En el Capítulo provincial celebrado en Milán (1634) fué elegido provincial, y cuatro años más tarde prior primero del convento de Módena. Escribió á los religiosos de su provincia cuatro *Cartas pastorales*, incluídas en la Colección de Milán (1671 y 1673). Los temas de estas *Cartas* son: *Del bien de la observancia regular, De la soledad interior y exterior, De la oración y conversación interior con Dios*, y *De los daños que el diablo intenta causar con ocasión de los Capítulos Provinciales*.

San Félix (Marcela de). *Biog.* Religiosa trinitaria descalza y poetisa española, hija natural de Lope de Vega y de doña María de Luján, nacida en 1605 y muerta en Madrid el 9 de Enero de 1688. Profesó á los diez y seis años de edad, y toda su larga vida fué un modelo de observancia y de virtudes. El día de su profesión se cantaron dulces melodías, para las cuales había escrito la letra el propio Lope. Escribió diversas *Poesías*, por las que figura en el *Catálogo de Autoridades* publicado por la Academia de la Lengua.

San Fiorenzo (César). *Biog.* Compositor italiano, n. en 1833 y m. en 1909. Adquirió notoriedad con sus numerosas obras instrumentales y corales. Fueron las más salientes, en el género dramático y sinfónico, la

ópera *El taumaturgo*, estrenada en el teatro Dal Verme de Milán en 1879, y la trilogía *Divina Comedia*, inspirada en el Dante. Compuso, además, bastantes melodías para canto y piano.

Marcela de San Félix

San Francisco (Diego de). *Biog.* Religioso español, n. en Guadalajara en la segunda mitad del siglo XVI y m. en 1632. Hizo algunos estudios en Alcalá, pero después de tomar el hábito de la Orden trinitaria vivió principalmente en Valladolid, y fué muy estimado por sus virtudes y su saber teológico. Escribió: *Principios de la Orden de la Santísima Trinidad* y *Redención de Cautivos*.

San Francisco (Jacinto de). *Biog.* V. Portillo (Jacinto de).

San Francisco (Luis de). *Biog.* Teólogo y predicador portugués del siglo XVI, n. en Lisboa. Estudió cánones en la Universidad de Coimbra, de la que fué profesor, como también de la de Salamanca. Fué capellán de Juan III, que le dió una rica abadía, pero lo abandonó todo para vestir el hábito de San Francisco, profesando en Santiago de Compostela. Residió muchos años en Roma, donde alcanzó gran fama por su ciencia y virtudes. Sus obras principales son: *Globus canonum et arcanorum linguae sanctae ac divinae sacrae scripturae* (1586) y *Oratio funebris in obita frei Marcii Valladaris* (1587).

San Francisco (Luis de). *Biog.* Religioso franciscano portugués, n. en Lisboa y m. en 1696. Estudió Derecho en Coimbra, y después de desempeñar algunos cargos abrazó la vida religiosa. Fué comisario de la Orden Tercera en Oporto y tuvo fama de elocuente predicador. Se le debe: *Livro da origem, regra, ceremonias, estatutos, programmas e privilegios da Ordem Terceira de S. Francisco; Epitome da vida de Santa Rosa de Viterbo; Thesoiro do céu descoberto no campo franciscano; Penitologia moral*, y *Quartetos e sextilhas* (1675).

San Francisco (Matías). *Biog.* Carmelita descalzo llamado en el siglo Diego Hurtado de Mendoza, cuyo apellido indica lo ilustre de su linaje, n. en Tarazona y m. en 1629. En Roma tomó el santo hábito (1599), mereciendo por su virtud, sabiduría y prudencia le nombraran comisario en Polonia, donde fundó el convento de Cracovia, y fué prior de él. Desempeñó también los cargos de provincial, definidor y general de su Orden dos veces (1620-26). Celebróse su humildad, mortificación, caridad y ejemplar vida, que trocó por la eterna el 16 de Diciembre del citado año 1629. Figura entre los escritores aragoneses de Latassa como autor de un *Completo Ceremonial de Rúbricas carmelitanas*, impreso y reimpreso varias veces en Roma, y tres *Cartas pastorales*. Fué el cuarto general de la Congregación de Italia, y sucesor del padre Domingo de Jesús María de Calatayud.

San Francisco (Pascual de). *Biog.* Agustino descalzo italiano, n. en Milán. Fué varón penitente y laborioso, que vivió en los siglos XVII y XVIII. Escribió: *Primi erudimenti di spiritu esposti alle semplici Verginelle* (Milán, 1713); *De pane Eucharistico a pane commune discreto* (Milán, 1720); *Vita di S. Nicola da Tolentino* (Milán, 1722); *Indulgenze concesse alli Confratelli del Rosario e della Sacra Cintura di Maria* (Milán, 1723); *Instruzioni piu necessarie per gli tre Sagramenti confessione, communione e crema* (Milán, 1724); *Kalendarium perpetuum*, manuscrito, etc.

San Francisco de Asís (Pedro de). *Biog.* Agustino descalzo español, n. en Híjar (Teruel) y m. en 1754. Estuvo de misionero en Filipinas y en Méjico desde 1729 hasta 1744, y luego volvió á la Península. Escribió: *La Reyna de la America, Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza*, sermón (Méjico, 1739); *Relación de lo que han padecido y padecen los religiosos Agustinos descalzos por mantener la fe en las islas de Calamianes; Historia general de los religiosos descalzos de el Orden de San Agustín* (Zaragoza, 1756).

San Francisco de Paula (Luis de). *Biog.* Escritor y pasionista italiano, n. en Pennabilli en 1862 y m. en Perusa el 18 de Mayo de 1923. Empezó la carrera eclesiástica en el Seminario menor de su pueblo natal y la terminó con notable aprovechamiento en el seminario Pío de Roma, donde se doctoró en filosofía, teología y ambos derechos. Más tarde se laureó en tres literaturas: italiana, latina y griega. En 1885 recibió el sacerdocio y tornó á su diócesis, en la que desempeñó los cargos de profesor del Seminario, canciller y canónigo-secretario. En 1900, sintiéndose con vocación para la vida religiosa, pidió el hábito pasionista en el convento de Pontefelcino, donde profesó el 14 de Julio de 1901. Llamado luego á la casa generalicia de los Santos Juan y Pablo, explicó teología moral y derecho canónico á los estudiantes de su Orden durante algunos años. En 1905 fué elegido procurador general, cargo que desempeñó hasta 1914, en cuya fecha pasó á desempeñar el de consultor general, que ocupó hasta su muerte. Durante el sexenio 1914-20 fué también postulador en las causas de beatificación y canonización de los santos de su Orden. También se dedicó á los ministerios apostólicos, especialmente en la ciudad de Roma, dando numerosos ejercicios espirituales en colegios, seminarios y casas religiosas. Fué, asimismo, director espiritual del Seminario mayor lateranense, y los pontífices Pío X y Benedicto XV le honraron con su confianza, brindándole varias veces la mitra y hasta el capelo cardenalicio, que siempre rehusó con humildad. No obstante, en los últimos tiempos hubo de aceptar el nombramiento de consultor de las Congregaciones de ritos y de religiosos. Además de los numerosos *Informes* que redactó como postulador y consultor de las Congregaciones romanas y que constituye lo principal de su producción literaria, se le deben los trabajos siguientes: *Stato de Romagna e i Mastin vecchio e'i nuovo da Verucchio* (1900); *Elenchus Privilegiorum quae Sodalitati a Passione Jesu, pridem concessa, D. N. Pius X confirmavit* (Roma, 1909); *De Capitulis habendis in Congregatione Clericorum Excalceatorum SS. Crucis et Pasionis D. N. J. C.* (Roma, 1920), é *In festum S. Gabrielis a Virg. Perdolente Officium proprium cum hymnis ad Vesp. Matut. et Laudes* (Ratisbona, 1921). Suyo es también el prefacio *In Festis Sancti Joseph*, y probablemente el *Officium propium S. Mariae de Stella*, para la diócesis de Spoleto.

San Gabriel (Antonio de). *Biog.* Religioso trinitario, en el siglo Gabriel Antonio Sánchez, n. en Tomelloso en 1663 y m. en Alcázar de San Juan en 1744. Educóse en Alcalá de Henares, tomando allí el hábito

en 1680; desempeñó varios cargos á satisfacción de sus superiores y subordinados, y residió largo tiempo en el Colegio de los trinitarios descalzos de Alcázar de San Juan. Fué versadísimo en la lectura de los místicos, y escribió un libro titulado *Camino de la vida espiritual.*

San Gabriel (Domingo). *Biog.* Carmelita descalzo francés, hijo de una noble familia, n. en 1595 y m. en 1674. Habíase consagrado á la milicia y pertenecía á la guardia de Luis XIII, cuando renunciando á su carrera y al mundo ingresó en la orden de Carmelitas descalzos en el convento de París, donde hizo también su profesión en 1621, en calidad de hermano lego ó donado. Obediente, humilde, manso, dado á la continua oración; en una palabra, un verdadero ejemplar de religioso carmelita descalzo, se atrajo la estimación, no sólo de sus hermanos en la Orden, sino también de los seglares. Dejó publicada en francés la obra titulada *Libro de los santos pensamientos y piadosos afectos del alma que ama á Dios y aspira á la perfección* (París, 1641, 1648 y 1665).

San Galdino (Manuel). *Biog.* Prelado portugués, n. en Lisboa en 1769 y m. en Goa en 1831. Vistió el hábito de San Francisco y en 1801 fué nombrado obispo del Tonquín, pasando á Macao en 1803. Finalmente, en 1812 sucedió á fray Manuel de Santa Catalina como arzobispo de Goa. Allí procuró disciplinar al clero, construyó y dotó á sus expensas las iglesias de San José do Arcal, San Jacinto de Salsete y otras, adquirió un magnífico edificio para palacio arzobispal, creó becas para estudiantes necesitados y repartió cuantiosas limosnas. En 1526 formó parte del Gobierno provisional de la India y, finalmente, fomentó los estudios eclesiásticos en su archidiócesis. Fué también notable predicador y, entre otros trabajos, escribió un *Reglamento dos estudos,* que se publicó después de su muerte.

San Gallo (Antonio). *Biog.* Arquitecto italiano llamado *el Viejo,* hermano de Julián, n. en 1455 y m. en 1534. En la primera parte de su vida fué tallista, como lo había sido su padre y aun su hermano, pero después, siguiendo el ejemplo de éste, se dedicó al arte y le siguió á Roma, substituyéndole en varias ocasiones. Alejandro VI le confió los trabajos de fortificación de Sant' Angelo y luego los Médicis le encargaron la reconstrucción de la iglesia de Arezzo. Muerto su hermano, cuya gloria eclipsaba en cierto modo la suya, encontró ocasión de brillar con personalidad propia, construyendo en Florencia, por encargo de León X, un magnífico pórtico en la plaza de la Annunziata, y poco después erigió en Montepulciano la soberbia iglesia dedicada á San Blas, considerada como uno de los monumentos religiosos más notables de Italia. La vejez no agotó su talento ni su capacidad para el trabajo, y así, en 1530 contribuyó, con Miguel Ángel, á los trabajos de defensa de la ciudad durante el sitio de Florencia. Construyó también en Montepulciano y Montesansavino algunos palacios de estilo puramente clásico. La mayoría de sus dibujos y planos se conservan en el Museo de los Oficios.

San Gallo (Antonio de). *Biog.* Arquitecto italiano, llamado *el Joven,* sobrino de Julián, n. en 1485 y m. en 1546. Su padre se llamaba Coroliani, pero él adoptó el apellido de su tío, que, por lo demás, demostró ser digno de llevar. A los diez y ocho años de edad se trasladó á Roma y entró en el taller de Bramante, que le empleó en las obras de San Pedro y de Sant' Angelo; pero no tardó en destacarse su personalidad, y el cardenal Farnesio le eligió para dirigir la construcción de su palacio, trabajo considerable que le ocupó bastantes años, aunque no llegó á terminarlo, labor que incumbió á Miguel Ángel y á Baronzio de Vignole. Su obra como arquitecto es de la mayor importancia y con ella embelleció muchas ciudades de Italia. Terminó la iglesia y el palacio de Loreto, construyó en Gradoli un palacio para los Farnesio, excavó en Orvieto un pozo inmenso, al cual se podía descender á caballo por una rampa monumental; erigió en Roma, á orillas del Tíber, la iglesia de San Juan de los Florentinos, la de Nuestra Señora de Loreto, cerca de la columna Trajano, y la del Espíritu Santo. También edificó numerosos palacios, siendo los más notables en Roma el del obispo Cervia, el de Marchione Baldassini, el Regis y la Casa de la Moneda y el llamado Sachetti, en la Vía Julia, que el artista destinó á su vivienda. Dejó, en cambio, sin terminar la hermosa puerta que daba al Borgo, situada en la extremidad de los edificios del Espíritu Santo, y que es una de sus creaciones más magistrales, y la Villa Madama, comenzada para el cardenal de Médicis, después Clemente VII, en la pendiente del Monte Marco. En 1516 fué nombrado arquitecto de San Pedro, á las órdenes de Rafael, llevando á cabo importantes modificaciones en el plan general. En el Vaticano reconstruyó los pórticos de las logias y construyó la capilla Paulina y la Sala Real. Como ingeniero militar dirigió las fortificaciones de Civita-Vecchia, Montefiascone, Parma, Piacenza, Ancona, Castro, Florencia, Perusa, Ascoli, Nepi y Caprarole. San Gallo murió en Terni y su cuerpo fué trasladado á Roma, siendo enterrado en el Vaticano, en una sepultura inmediata á la Capilla Sixtina.

San Gallo (Bastiano ó Sebastián). *Biog.* Pintor italiano, conocido también por *Aristótilo,* á causa de su parecido físico con el filósofo de Estagira, n. en 1481 y m. en 1551. Era sobrino de Julián y de Antonio *el Viejo,* y fué discípulo del Perugino. Pasó muy joven á Roma, donde ejecutó numerosas copias de Miguel Ángel y Rafael, adquiriendo así gran soltura en el dibujo y en la perspectiva. Trabajó muchos años con su primo Antonio, que le empleaba como dibujante, y pintó, además, decoraciones para el teatro. Entre sus cuadros de caballete se citan el titulado *La expulsión del Paraíso,* y otro, hecho sobre un dibujo de Miguel Ángel, que regaló á Francisco I, el cual le recompensó espléndidamente. Recogió y clasificó muchos dibujos de sus tíos. Los suyos propios se conservan en el Museo de los Oficios.

San Gallo (Francesco de). *Biog.* Escultor y arquitecto italiano, hijo de Julián, n. en 1493 y m. en 1570. Trabajó á las órdenes de su tío Antonio *el Viejo*

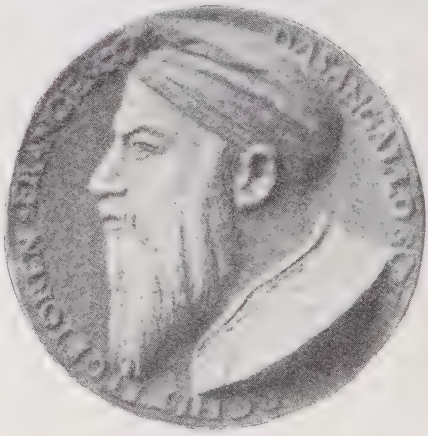

Medalla autorretrato de Francesco de San Gallo

en las fortificaciones de Florencia, como también en las de Pistoia y Prato. En escultura se citan principalmente de él: los bajorrelieves del santuario de la Virgen de Loreto; el grupo de la Virgen en la iglesia Or San Michele, de Florencia; la tumba de Pedro de

Médicis, en Monte Cassino; la de Leonardo Bonafede, en la Cartüja de Florencia; la del obispo de Marzi, en la iglesia de la Anunciación de Florencia, y la estatua de Pablo Jovio, en el claustro de San Lorenzo de la propia ciudad. Además, se le deben un gran número de medallones, principalmente retratos de los Médicis, que le protegieron, como era ya tradicional en la familia.

Anverso y reverso de la medalla con el retrato de Pablo Jovio, modelada por Francesco de San Gallo

SAN GALLO (JULIÁN DE). *Biog.* Arquitecto italiano, n. en 1445 y m. en 1516. Desde muy joven estudió con un artista llamado *el Francione*, que le llevó consigo á Roma, iniciándose allí en los secretos de la arquitectura, gracias á su constancia en dibujar los monumentos de la antigüedad. Empleado en las obras de San Pedro y del palacio de San Marcos, permaneció en Roma hasta 1478, en que fué llamado á Florencia para tomar parte en la guerra contra Nápoles, manifestándose en esta ocasión como ingeniero militar de primer orden, tanto, que el cardenal Lorenzo de Médicis le tomó á su servicio y le encargó la construcción de la célebre fortaleza de Ostia (1483). Después, por encargo de Lorenzo de Médicis, construyó la bellísima iglesia de Nuestra Señora delle Carceri de Prato y la hermosa villa de Poggio, en Cajano, donde se reunían sabios, filósofos y artistas, amigos de aquel magnate. La construcción del convento de los Agustinos, situado en Florencia, cerca de la puerta de San Gallo, le valió el derecho de usar este nombre para sí y para sus descendientes. Después de la muerte de su Mecenas (1492) se trasladó á Roma, trabajando allí en la basílica de Santa María la Mayor y en el claustro de San Pedro. En 1494 acompañó á Francia al cardenal Julián della Rovere, volviendo á Florencia en 1497. En 1503 el pontífice Julio II le nombró arquitecto en jefe de San Pedro; en 1509 concurrió á la toma de Pisa como ingeniero militar y en 1511 acompañó á Julio II al sitio de la Mirándola, hasta que, viejo y enfermo, abandonó el servicio del Papa para pasar el resto de sus días en Florencia. No obstante, un año antes de su muerte y contando ya setenta, aún hizo siete proyectos diferentes para la fachada de la iglesia de San Lorenzo. Dejó, además, numerosos y notables dibujos que se conservan en el Museo de los Oficios, Biblioteca Barberini de Roma y Palacio comunal de Siena.

Retrato de Julián de San Gallo por Piero di Cosino (Museo Real de La Haya)

Bibliogr. Raviolo, *Notizie sui lavori... dei nove Da San Gallo* (Roma, 1860); G. Clausse, *Les Sangallo* (París, 1900-01).

SAN GELAIS (CARLOS DE). *Biog.* Monje benedictino francés, m. en 1478. Profesó y fué elegido abad de Montierneuf, en la diócesis de Poitiers. Hacia el año 1470 se le nombró obispo de Elna, cuyo oficio resignó para serlo de Maragha (Persia). En 1473 volvió á Francia, siendo elegido abad del monasterio de Frenade.

SAN GERMÁN OCAÑA (JOSÉ). *Biog.* Literato español, conocido también por el seudónimo de *Mosquetero*, n. en Puerto Príncipe (Cuba) el 3 de Diciembre de 1887. Estudió en la Facultad de Medicina de Cádiz y en la de Filosofía y Letras de Madrid, no terminando ambas carreras sólo por un curso. Dedicado desde muy joven á la literatura, se dió á conocer á los quince años por un tomo de versos titulado *Perfiles y Quijotadas* (1902), al que siguió un largo período de silencio destinado sin duda á perfeccionar sus estudios y su técnica. No obstante, por la misma época fué redactor de *El Cantábrico*, de Santander, habiéndolo sido después de *El Imparcial*, *Diario Universal*, *A B C* (por espacio de doce años), *España Nueva* y actualmente (1926) de *La Nación*, todos de Madrid. Además, ha colaborado en *Los Lunes de El Imparcial*, *Blanco y Negro*, *Nuevo Mundo* y multitud de revistas de España y América. Ha viajado por Europa del Centro y Egipto y es autor, además del ya mencionado libro de versos, de las siguientes novelas: *De la propia historia* (1908); *La jauría del amor* (1912); *Mamá Rocío*, de la que se han hecho tres ediciones (1916); *La ruta de los cautivos* (1922); *Memorias de una pulga* (192[illegible]) y la conferencia *Periodismo y tuberculosis* (1916). Finalmente, ha dado varias obras al teatro.

José San Germán Ocaña

SAN GIMIGNANO (VICENTE DE). *Biog.* Pintor italiano de principios del siglo XVI, n. en Toscana. Fué uno de los discípulos de Rafael que trabajaron en las Logias

del Vaticano. Expulsado de Roma en 1527, después del saco de la ciudad, perdió sus dibujos y diseños, muriendo, según parece, del disgusto, cuando aún era bastante joven. En el Museo del Prado se conserva el cuadro de este artista *La Virgen con el Niño Jesús y san Juan*, de un colorido dulce y armonioso. También se le atribuye otro titulado *Moisés en el Monte Sinaí*. Finalmente, adornó con pinturas á la cera las fachadas de varios palacios romanos, pero estas pinturas han sido destruídas.

San Giuliano (Antonino, marqués de). *Biog.* Hombre de Estado, italiano, n. en Catania en 1852 y m. en Roma el 16 de Octubre de 1914. Terminada la carrera de leyes, en 1876 fué concejal, y en 1879 consejero provincial de Catania, y desde 1879 hasta 1882 alcalde *(sindaco)* de esta ciudad. En 1882 fué elegido diputado del Parlamento. Subsecretario de Estado del ministerio de Agricultura en el primer Gabinete Giolitti (1892-93), fué nombrado ministro de Comunicaciones en el segundo Gabinete Pelloux (1899-1900), y en Marzo de 1905 senador. En Diciembre del mismo año, al formarse el Gabinete Fortis, se encargó de la cartera de Negocios extranjeros; pero ya en Febrero del año siguiente hubo de dimitir con Fortis, después del nombramiento de Visconti-Venosta como representante de Italia en la Conferencia de Algeciras. En Agosto de 1906 se le confió la embajada de Londres, en 1909 la de París, y de 1910 á 1914 fué ministro de Relaciones exteriores. Débesele: *Le condizioni presenti della Sicilia* (Milán, 1894).

Antonino, marqués de San Giuliano

San Gregorio (Tomás, marqués de). *Biog.* V. Corral y Oña (Tomás).

San Hilarión (Alfonso de). *Biog.* Religioso carmelita descalzo, español, n. en Carcabuey en 1585 y m. en Granada en 1642. Se distinguió por su talento y virtudes. Fué, sucesivamente, profesor de teología, prior de Granada y de Jaén y definidor general. Publicó: *De Mysterio S. S. Trinitatis* (Baeza, 1628); *De Mysterio S. S. Incarnat.* (Baeza, 1629), y *De Paccatis* (Baeza, 1630). Dejó, además, tres tomos manuscritos de *Sermones y discursos morales*.

San Ignacio (Juan María de). *Biog.* Religioso pasionista italiano y tercer prepósito general, n. en Brandeglio en 1727 y m. en Roma en 1796. Fué uno de los primeros discípulos de san Pablo de la Cruz, de cuyas manos recibió el hábito de la Pasión en 1748. Religioso ejemplarísimo, sirvió de director espiritual al santo fundador de los Pasionistas y de valioso cooperador en el establecimiento y desarrollo de su Congregación. Además de ser un misionero infatigable, desempeñó los cargos más importantes de la Orden: rector, maestro de novicios, provincial, consultor general durante veintisiete años, procurador general y prepósito general. Murió de peste asistiendo á los enfermos en el Hospital de San Juan de Letrán. San Ignacio es el primer historiador de su Orden, sobre cuyo tema escribió: *Annali della Congregazione della SS. Croce e Passione di N. S. G. C.*, manuscrito; *Libro nel quale si narrano le fondazioni della Congregazione del Chierici Scalzi della Ss. Croce e Passione di Gesu Cristo, fatte del P. Paolo della Croce...*, obra que se viene publicando en el *Bolletino della Congregazione* (Roma, 1922 y siguientes) con el título *Storia delle Fondazione del B. Giammaria di S. Ignazio; Vita di Mons. Tommaso Maria Struzzoeri, Passionista, Vescovo d'Anelia, e di Todi (P. Tommaso Maria del Costato di Gesu)*, manuscrito, y *Meditazioni sulla Passione di N. S. G. C.*, publicadas en la obra: *Veni mecum della Scala Santa* (Roma, 1920).

Bibliogr. P. Luca di S. Giuseppe, O. P., *Un grande Apostolo del Crocifisso nel secolo decimotavo* (Florencia, 1908); padre Luis Teresa de Jesús Agonizante, C. P., *Vida de san Pablo de la Cruz* (Santiago de Chile, 1914); *Ordo chronologicus Antistitum Congregationis Passionis* (Roma, 1915); padre Amedec, C. P., *Lettere di San Paolo della Croce, Fondatore dei Passionisti* (Roma, 1924-25).

San Ildefonso (Agustín de). *Biog.* Agustino descalzo español, n. en el Toboso y m. en el convento de su pueblo el 16 de Agosto de 1662. Publicó: *Theologia mystica, sciencia y sabiduria de Dios mysteriosa, oscura, y levantada, para muchos* (Alcalá, 1644, y Madrid, 1683). Esta última edición es curiosa, porque la portada la delineó y dibujó el gran pintor Claudio Coello, que la firma este mismo año de 1683.

San Isidro (Nicolás de). *Biog.* Religioso español, n. en Almonacid de Zurita á mediados de siglo XVI y m. en Granada en 1611. Estudió en Alcalá de Henares, tomó el hábito carmelita en el convento de Pastrana, y, siendo varón virtuoso y de muchas luces, desempeñó en su religión cargos de importancia, como los de prior de Roda, Toledo y Granada, definidor general en 1594, y, por último, provincial de la Andalucía Alta. Escribió una obra mística con el extravagante título de *Jeroglíficos al Santísimo Sacramento.*

San Jacinto (Miguel Martín de). *Biog.* Religioso dominico español, n. en Casar de Casares en 1569 y m. en 1625. Tomó el hábito de dominico en el convento de San Esteban de Salamanca, donde fué discípulo del gran teólogo de aquella Universidad Domingo Báñez. Profesó en 1586, y al terminar su carrera se afilió á la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas en 1594. Muerto en Méjico el vicario de la Misión, San Jacinto hubo de ponerse al frente de la misma hasta su arribada á Manila, que no estuvo exenta de dificultades, siendo destinado á las doctrinas del Cagayán, donde fué fundador y primer párroco del pueblo de Pata, al que dejó en floreciente estado al ser destinado á la nueva Misión de Tulag, hoy Abulug. Sus trabajos en Calamalungán fueron tan grandes, que puede decirse se le debe la introducción de la civilización en aquel distrito. Vicario provincial en Cagayán, cuidó de la disciplina regular y de la enseñanza de los indios. Prior provincial en 1604, su prelacía se distingue por el florecimiento extraordinario de las Misiones de Cagayán y por el incremento que toman las del Japón, gracias al interés y desvelos del provincial. Reelegido en 1612 para el mismo cargo, dos grandes sucesos marcan también su gobierno: la gran persecución del Japón y la fundación del Colegio de Nuestra Señora del Rosario, hoy Universidad de Santo Tomás de Manila, obra del provincial San Jacinto, quien la inspiró al arzobispo Benavides y después la hizo patrocinar por la provincia, por no ser bastantes para llevar á cabo los planes concebidos los fondos legados por el prelado. Terminado el provincialato, fué electo comisario superior del Santo Oficio en Filipinas, cargo de mucha importancia entonces, que ejerció hasta su muerte. También fué por algún tiempo vicario general del arzobispado de Manila y consejero del gobernador de Filipinas, Dasmariñas, interviniendo así de un modo indirecto pero eficaz en muchos negocios civiles de las islas.

San Javier (José Muñoz Maldonado, vizconde de). *Biog.* V. Muñoz Maldonado (José).

San Jerónimo (Alfonso de). *Biog.* Religioso carmelita descalzo, español, n. en Manzanares (Ciudad Real) y m. en 1669. Escribió una *Vida de la venerable Ana de San Agustín* (Madrid, 1668), que fué traducida al francés. Enseñó teología por espacio de muchos años.

San Jerónimo (Ana de). *Biog.* Religiosa franciscana española, hija del conde de Torre-Palma, nacida en Madrid en 1696 y muerta en 1771. Profesó en Granada y se distinguió no sólo por su virtud, sino también por su talento y cultura. Escribió en lenguaje puro y castizo, «más propio del siglo XVI que del suyo», dice Cejador, inspiradas poesías que se publicaron después de su muerte con el título de *Obras poéticas* (Córdoba, 1773).

San Jerónimo (Gabriel de). *Biog.* Religioso español del monasterio de El Escorial. Publicó: *Interpretatis Danielis* (París, 1661).

San Jerónimo (Juan de). *Biog.* Segundo general de los Cistercienses de la Congregación de los Fulienses, m. en Roma en olor de santidad en 1620. Sucedió al padre Juan de la Barrière en el generalato. Hombre de extraordinarias dotes de gobierno, fué muy aficionado á los ejercicios de penitencia; en Turín, en tiempos de peste, se consagró á asistir á los apestados con gran edificación del pueblo.

San Jerónimo (Manuel de). *Biog.* Carmelita descalzo, español, n. en Jaén en 1660 y m. en 1719. Ingresó en la Orden siendo muy joven, profesando en Granada. Fué hombre de extraordinarios conocimientos escriturísticos y gran predicador. Desempeñó en la Orden los cargos de profesor, prior, provincial, definidor general é historiador. Se le debe: *Vida de la hermana Gabriela de San José* (Madrid, 1703); *Historia de la Congregación de España* (t. V y VI, Madrid, 1706-1710); *Compendio de la vida de la M. María de la Encarnación* (Granada, 1726), y *Praedicamenta Biblica* (Barcelona, 1728).

San Jerónimo (Tomás de). *Biog.* Agustino descalzo, español, n. en Yébenes (Toledo) y m. en 1586. Fué misionero en Filipinas durante más de treinta años, y nombrado provincial poco antes de su muerte. Escribió, entre otras obras: *Explicación de la doctrina cristiana en dialecto bisaya cebuano* (Manila, 1720); *Practica de el Cathecismo Romano y Doctrina Christiana... trasmutado en lengua Bisaya Sugbuana* (Manila, 1731, y Binondo, 1876), y *Vocabulario de la lengua de Cagayán*, manuscrito, etc.

San Jerónimo Krasinski (Adán Estanislao de). *Biog.* Religioso escolapio, polaco (1810-1895). Víctima de la persecución zarista y deportado á Siberia el 22 de Junio de 1863, allí vivió desprovisto de todo y sufriendo mil penalidades por espacio de veinte años, hasta que el papa León XIII pudo lograr por la vía diplomática se le alzase el destierro; pero no fué posible se le restituyese la sede de Vilna que le pertenecía y de la cual fué expulsado por no prestarse á las pretensiones del Gobierno. Fué eximio orador, hasta el punto de que predicando él se llenaba completamente la Catedral; dió testimonio público de estos méritos de San Jerónimo el gran historiador Wazinski. Entre sus obras figuran: *Jus Canonicus breviter expositum* (Vilna, 1861); *Historia Eclesiástica de Alzog*, corregida y aumentada; *Diccionario de Sinónimos* en lengua polaca; *Sermón sobre la Providencia*, traducido al francés y pronunciado en la iglesia de San Estanislao en San Petersburgo; *Disertación sobre las versiones de la Sagrada Escritura*, etc.

San Jerónimo (Basilio Alberto de Souse Pinto, vizconde de). *Biog.* Jurisconsulto y político portugués, n. en Tendaes en 1793 y m. en Coimbra en 1881. Terminados los estudios de derecho, fué elegido diputado de las Constituyentes de 1820, en las que ejerció el cargo de secretario. Reelegido en 1822, vió interrumpida su carrera á causa de la caída del Gobierno constitucional y anduvo errante por espacio de seis años. En 1834 obtuvo una cátedra en la Universidad de Coimbra, de la que fué rector. Se le debe: *Memoria sobre a fundaçao e progressos do Real Collegio das Ursulinas de Pereira; Memoria do concelho de Ferreiros dos Tendaes; Apontamentos de direito administrativo; Licções de direito criminal*, y *Discursos*.

San Jeronymo (Francisco de). *Biog.* Compositor y religioso jerónimo, portugués, n. en Évora en 1692 y m. después de 1747. Estudió música en la capilla de la Catedral de su ciudad nativa, teniendo por maestro á Pedro Vaz Rego, uno de los músicos más notables de la época. Profesó en 1715 y fué maestro de capilla de su convento de Belem. Entre sus numerosas obras figuran una *Misa* á 8 voces, que Fetis dice ser de gran mérito; *Responsorios* y *Maitines*, á varias voces, un *Tedéum, Responsorios, Vísperas, Himnos* y *Motetes*.

San Joaquín (José de). *Biog.* Escolapio español, n. en Villarroya (Zaragoza) y m. en 1753. Se distinguió como poeta y dejó fama por su ejemplar espíritu y por dos comedias, que se imprimieron con otro nombre, dedicada la una al fundador del Instituto de San José de Calasanz y la otra al padre Glicerio. En la imprenta del Colegio publicáronse dos tomos de poesías y una *Vida de santa Coleta*.

San Joaquín Flórez (Antonio de). *Biog.* Religioso carmelita descalzo, español, n. en Villadiego (Burgos) en 1697 y m. hacia el año 1767. Fué lector en Sagrada Escritura, rector del Colegio de San Cirilo de Alcalá de Henares y conventual en el de San Hermenegildo de Madrid. Su obra principal es la titulada *Año Teresiano* (12 vol., Madrid, 1733-69), cuyos originales se conservan en la Biblioteca Nacional. Se le debe, además, una *Instrucción Teresiana* (Madrid, 1769).

San José (Agustín de). *Biog.* Carmelita descalzo, español, n. en Sevilla en 1599 y m. en 1665. Gozó fama de hombre erudito y piadoso. Las muchas conversiones que con sus predicaciones logró en Écija y en Granada son prueba concluyente de la elocuencia y fervor con que predicaba. Fué consultado muchas veces sobre puntos de doctrina muy difíciles, y sus respuestas se distinguieron siempre por la luz y claridad que entrañaban. Sus obras son: *Tratado de la comunión cotidiana; Tablas cronológicas sobre la historia de los antiguos patriarcas*, y *Descripción cosmográfica de los sitios por donde caminó el pueblo de Dios después del cautiverio de Egipto*.

San José (Antonio de). *Biog.* Carmelita descalzo, español, n. en Echano (Vizcaya) y m. en Burgos en 1785. Ingresó en la Orden y profesó en el noviciado que la provincia de San Joaquín de Navarra tenía y tiene hoy en el citado pueblo vizcaino, próximo á la casa natal del referido padre. Desempeñó en la Orden los cargos de lector, prior, examinador sinodal en el arzobispado de Burgos y, por último, el de procurador general de la Congregación de España é Indias en Roma, donde estaba en 1785. Escribió: *Compendium Salmanticense Universae Theologiae Moralis* (Pamplona, 1791, y Barcelona, 1817), y *Notas á las Cartas de santa Teresa de Jesús* (Madrid, 1771-78).

Benito de San José

San José (Benito de). *Biog.* Pasionista y escritor español, n. en Pobladura del Valle (Zamora) el 9 de Marzo de 1891. Abrazó el Instituto de San Pablo de la Cruz en los pasionistas de Deusto, cuya regla profesó el 28 de Diciembre de 1907. Ordenado de sacerdote (1914) y terminados los estudios, se dedicó á la enseñanza de la literatura (1915-22) y de la filosofía (1922), asignatura que acualmente (1926) explica en el convento de Mieres. Es examinador provincial desde 1920 y pertenece á la redacción de *El Pasionario* desde

que salió á luz esta revista (1916). He aquí algunos de sus trabajos: *La obra de san Pablo de la Cruz* (1920); *Notas religiosas* (1920-21); *El Varón de dolores* (1922); *La vida venidera* (1922-24); *El cielo, lugar y estado de los bienaventurados* (1925-26); *Flores y frutos de la Pasión* (1918); *Dogmática popular* (1920); *La reina de las virtudes* (1922); *Un nuevo santo pasionista. El beato Vicente María Strambi, obispo de Macerata y Tolentino* (1925-26), etc. Escribió también una *Novena en honor del glorioso mártir san Felicísimo* (Bilbao, 1917), y desde 1916 colabora en esta ENCICLOPEDIA.

SAN JOSÉ (BERNARDO DE). *Biog.* Carmelita descalzo, francés, en el siglo Luis Gourdon de Genouillac, de la noble familia de los condes de Vaillac, n. en el castillo de Burdeos, del cual era gobernador su padre, el 25 de Diciembre de 1582 y m. en Toulouse el 25 de Agosto de 1649. Enviado por sus padres á Roma, no descuidó los estudios; pero se dedicó más á la piedad, obteniendo ser admitido en el noviciado de los Padres Carmelitas de la Escala, donde hizo su noviciado, profesando el año siguiente (1604). Una vez profeso, fué enviado á Génova, primero, y después á Loano, por razón de sus estudios, concluídos los cuales, lo enviaron á su patria, con el fin de introducir en ella la Reforma teresiana, no obstante las grandes dificultades que presentaban aquellos tiempos de luchas religiosas. Fué, pues, SAN JOSÉ á Francia (1609), y después de muchas diligencias y trabajos, soportados con paciencia heroica, fundó los conventos de París, Charenton, Lyón, Toulouse, Ruán, Limoges, Cahors, Tulle, Marsella, Bar-le-Duc, etc. Además, llevó á las Carmelitas descalzas de Bélgica á Nancy; promovió la fundación de conventos de religiosas de Santo Domingo en París, Burdeos, Marsella, Dinan y la reforma del de Castro-Saraceno, de la misma Orden, entre Toulouse y Agen; dirigió á la venerable madre Margarita d'Arbouse, llamada de Santa Gertrudis, conduciéndola con sus consejos á una gran perfección; fué nombrado por el arzobispo de París, y á petición de la señora de Borbón, visitador de la célebre abadía de Celles, O. S. B.; obtuvo tales frutos de sus desvelos, que fué menester dividir los conventos de Francia en dos provincias, de París y Aquitania, quedando elegido primer provincial de esta última SAN JOSÉ, como antes lo fué de la de Francia. Fué también visitador de la provincia de París y misionero en Inglaterra, donde dió grandes ejemplos de prudencia y santidad. En fin, agotado por los trabajos que realizó por la extensión de la descalcez Carmelitana, famoso por el celo de las almas é insigne por su tesón en favor de la observancia regular, murió santamente en el lugar y fecha indicados. Escribió por mandato de su confesor, el padre Luis de Santa Teresa, su propia vida, en que narra muchas cosas de la fundación de París y de otras que llevó á cabo y quedan mencionadas, y de la cual sacó el referido padre Luis de Santa Teresa la Vida de SAN JOSÉ en los *Anales Gálicos* de la Reforma de Santa Teresa. Se le debe, además: *Breve relación de las virtudes de la V. M. Magdalena de Jesús María, Carmelita descalza; Carta Latina á Mr. Pedro Segnier, canciller de Francia* (Lyón, 1638), y otras muchas cartas en francés, una de las cuales poseyó María de Austria, madre de Luis XIV.

SAN JOSÉ (BLAS DE). *Biog.* Religioso carmelita español, n. en Alocén á mediados del siglo XVII y m. en olor de santidad en 1712. Escribió las siguientes obras: *Jesus María Josef. Frutos de la Gracia en muchas, y diferentes Vidas de Santos Estravagantes; Jesus María Joseph. Epítome de la vida del Amor, Recogida de los Evangelios, De los Santos, y de lo que ha podido ordenar el Entendimiento*, etc.; *Jesus María Josef. Exclamaciones de Santa Teresa de Jesus mi Madre, no comentadas para el Entendimiento, sino escritas para la deboción; y á honrra, y gloria de la Santa; Jesus María Josef. Compañía en el retiro para divertir el tiempo con el mejor amante del alma en Santa conversación; Jesus María Josef. Parayso en el desierto con la dulce Compañía de Jesus; Jesus María Josef. Alimento del alma en la Messa del altar, y en el Manna vivo del Sacramento para gozar en escondido las delicias de Dios.* Todas manuscritas.

SAN JOSÉ (CRISTÓBAL DE). *Biog.* Religioso carmelita, español, n. en Barcenilla (Burgos) á fines del siglo XVII. Profesó en el convento de Valladolid, se distingu ó por sus conocimientos en teología moral y dogmática, y fué rector del Colegio de los Salmanticenses, provincial de Castilla la Vieja, procurador general de la Congregación de España en la Curia romana y definidor general. Escribió: *Tractatus de Regulis morum, Adhaerendo S. S. Scripturae auctoritati, Sacris Canonibus, Pontificum Decretis* (Roma, 1711).

SAN JOSÉ (DIEGO). *Biog.* Literato español, n. en Madrid el 9 de Agosto de 1885. Hizo los primeros estudios en el Colegio de Montserrat y en las Escuelas Pías de San Antón. Desde muy joven sintió decidida inclinación por la literatura y las bellas artes. Aprendió dibujo con Alejandro Saint-Aubin. En 1908 empezó á publicar crónicas y versos en los diarios madrileños *El Globo* y *La Mañana*, y en aquel mismo año estrenó en el teatro de la Princesa una comedia anecdótica en verso titulada *Un último amor*. Como desde niño había sentido una intuitiva vocación por nuestra literatura clásica, siendo las obras de Cervantes, Lope y Quevedo su lectura predilecta, encauzó su labor por tan dorada senda, consiguiendo formarse un estilo propio, en el que siempre se refleja la manera y el espíritu de los ingenios de nuestro siglo de oro. Familiarizado sobre manera con la historia de su pueblo natal, dió también en glosar sucesos y costumbres del tiempo viejo. En 1911 entró á formar parte de la redacción de *La Noche*. En la actualidad es colaborador asiduo de *El Liberal, El Imparcial, La Libertad, Nuevo Mundo, Mundo Gráfico* y de muchos diarios y revistas de América. Sus obras, mencionadas por orden cronológico, son las siguientes; *Un último amor*, comedia en un acto y en verso; *El semejante á sí mismo*, refundición en tres actos de la obra de Ruiz de Alarcón de igual título; *La canción de la esclava*, zarzuela en un acto; *El primer novio*, diálogo en prosa; *Rufianescas*, versos; *Los hijosdalgo del hampa*, crónicas y cuadros de costumbres (1910); *Hidalgos y plebeyos*, poesías (1911); *Mozas del partido; La bella malmaridada*, novelas (1912); *Mentidero de Madrid; Doña Constanza*, novelas (1913); *Libro de diversas trovas*, poesías (1914); *El libro de horas*, novela (1915); *Puñalada de pícaro; El sombrero del rey*, novelas (1916); *Cuando el motín de las capas*, novela (1917); *En pecado mortal; La Mariblanca, La estatua de nieve*, y *Gratas memorias*, novelas; *El manteo prodigioso*, sainete (1918); *El alma al diablo*, novela (1921); *La ilustre fregona* y *La gitanilla*, adaptaciones escénicas en tres jornadas de las novelas ejemplares de Cervantes de igual título: *La tragedia del bufón*, adaptación del drama de Víctor Hugo *Le roi s'amusse; El loco*, drama en dos actos y en prosa (1922); *Ginés de Pasamonte* y *La corte del rey embrujado*, novelas (1923); *La Monarquía, la Privanza y el Ingenio*, crónicas (1924); *Madrid fernandino* y *Una pica en Flandes*, novelas (1925), y más de 60 novelas cortas

Diego San José

publicadas en *El Cuento Semanal, Los Contemporáneos, El Cuento Galante, La Novela Semanal, Blanco y Negro, El Imparcial*, etc. De Diego San José ha dicho José Francés: «Verdaderas antologías de poesías clásicas son sus libros de versos, que causan en el ánimo del lector, no la sensación de la copia de un estilo literario, sino ese mismo estilo en toda su original frescura. Sus novelas son también acabados modelos de reconstrucción de época y de lenguaje.» Finalmente, Diego San José figura entre los colaboradores de esta Enciclopedia.

San José (Diego de). *Biog.* Monje benedictino español de la Congregación de Valladolid. Vivió en el siglo xvi, y escribió: *Manual eclesiástico y ceremonial de la misa y oficio divino, conforme á las reglas y rúbricas del misal y breviario romano y ceremonial de los obispos* (Pamplona, 1633).

San José (Diego de). *Biog.* Religioso carmelita descalzo, español, n. en Valladolid en 1562 y m. en Vélez en 1623. Ordenado de sacerdote, tomó el hábito en 1594 y fué prior del convento de Segovia, provincial de Castilla la Vieja y definidor general. Publicó: *Compendio de las solemnes fiestas que en toda España hicieron en la beatificación de N. B. M. Teresa de Jesús,* que contiene versos de Cervantes, Collado, Valdivieso, Espinel y otros ingenios (Madrid, 1615). Dejó, además: *Facultades de las plantas; Formulario de secretarios; Discursos de un perfecto superior,* é *Historia de la religión de los Carmelitas descalzos,* estas últimas inéditas.

San José (Eliseo de). *Biog.* Carmelita descalzo, español, en el siglo Claudio Escudero y Santamaría, n. en Manciles (Burgos) en 1878. Ha sido muchos años, y es actualmente, profesor de ciencias naturales en el Colegio de la Orden, en Vitoria, y autor de una obra titulada *Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría* (Valladolid, 1914).

San José (Esteban de). *Biog.* Carmelita descalzo, español, m. en Madrid en 1637. Hizo su noviciado en el convento de Madrid. Sus progresos en la ciencia como en las virtudes religiosas fueron tan notables, que después de haber desempeñado el cargo de prior del convento de su Orden en Zaragoza, fué elegido en Pastrana (1631) superior general de Carmelitas de España é Indias. Se distinguió por su prudencia, regularidad de vida y costumbres, amor á la oración y aplicación constante al estudio de las divinas letras. Publicó las obras siguientes: *Carta pastoral á los religiosos Carmelitas descalzos de la Congregación de España; Instrucción á los Padres Provinciales y Priores* (Madrid, 1630), y *Ordinario ó Ceremonial de la Orden,* diferente del que por diligencia del padre Sebastián de Jesús María se publicó en Madrid en 1679.

San José (Feliciana Eufrosina de). *Biog.* Religiosa española, nacida en Calahorra en 1564, de quien se dice que tuvo el «don de profecía, gracia para curar enfermedades, inspiración para conocer el interior de las almas y su situación ó destino después de muertos los cuerpos que habitaron en la tierra». Vistió el hábito Carmelita en 1588 y escribió un tratado que lleva el título de *Recreación espiritual* (Zaragoza, 1654). Su fama de santidad fué grande, y de esta religiosa dice fray Manuel de San Jerónimo: «Después de santa Teresa de Jesús, no he hallado en nuestra reforma monja de más estática alma ni de más bien gobernada pluma.»

San José (Francisco). *Biog.* Filósofo portugués de fines del siglo xviii y principios del xix, n. hacia el año 1773. Profesó en la Orden de los Trinitarios, dedicóse á la enseñanza de la filosofía y publicó: *Elementos da filosofia nacional* (Lisboa, 1795) y *O complemento da ordem natural he o seu supremo Artifice, emquanto Author sobrenatural, concorrendo com a sua immediata Providencia* (Lisboa, 1797).

San José (Jerónimo de). *Biog.* Agustino descalzo, español, n. en Hortaleza ó Fuencarral. Profesó en Talavera de la Reina en 1604, y en 1625 pasó á Roma, donde ya vivió siempre hasta su muerte, acaecida el 6 de Diciembre de 1665. Fué hombre de vasto y aplaudido saber, y por sus conocimientos en el hebreo, griego, francés, inglés, alemán, latín é italiano se le llamaba el Calepino universal. Se le debe: *Exercicios espirituales de cada día* (Salamanca, 1610), y los manuscritos *Origen etimológico de las lenguas latina, griega y española* (3 t.); *De sandaliis calceamentisque apostolicis; Index Sanctorum et virorum sanctitate illustrium hispanorum* (3 t.); *Apparatus ad Hispaniam christianam,* y *De Hispaniarum Historia Sacro-Prophana* (2 t.).

San José (Jerónimo de). *Biog.* Carmelita descalzo, español, n. en Mallén (Zaragoza) y m. en Zaragoza en 1654. Fué uno de los grandes escritores de su tiempo, doctor en teología y en ambos derechos; ingresó en la orden de Carmelitas descalzos y fué su historiador; pero después de haber escrito el primer tomo, como cronista general de la Orden, se dedicó á otra clase de trabajos. Publicó las obras siguientes: *Dibujo de san Juan de la Cruz;* va al principio de algunas ediciones de las obras del santo; *Vida de san Juan de la Cruz,* en siete libros (Madrid, 1641); *Genio de la historia* (Zaragoza, 1651). Dejó también algunas inéditas.

San José (Jorge). *Biog.* Religioso mercedario, portugués, n. en Lisboa y m. en Osuna en 1616. Dejó las siguientes obras: *Vuelo del espíritu y escala de perfección; El solitario contemplativo y guía espiritual,* y *Relaçao dos serviços que prestó durante uma das famosas pestes du seculo XVI.*

San José (Juan de). *Biog.* Agustino portugués, n. en Tentugal y m. en Tavira en 1580. Fué de grandes conocimientos en la historia sagrada y profana y desempeñó el cargo de prior en Tavira. Obras: *Familia augustiniana* (Lisboa, 1565); los manuscritos *Corografía do Reyno do Algarve* (1577); *Familia dos Aboins historiada; Historia de la Orden Agustiniana; Vida del B. P. Fr. Conçalo de Lagos,* etc.

San José (Juan de). *Biog.* Carmelita descalzo, español, n. en Tortosa y m. en Reus en 1718. Se distinguió por su regularidad y devoción. Nombrado prior del Convento de Barcelona, dejó unos *Anales de la Orden de Carmelitas descalzos de la provincia de Cataluña.* Escribió, y publicó, además: *De divinae legis meditatione* y *Vida del venerable Antonio Sentena, deán de Barcelona.*

San José (Juana de). *Biog.* Actriz del siglo xvii. Fernando de Mesa y su mujer, Ana de la Rosa, la sacaron, siendo niña, de la Inclusa, y por eso llevó el nombre de San José, que tenía desde que sus padres, á los que nunca conoció, la abandonaron. Casi una niña, en 1714, se presentó al público haciendo las sextas damas en una compañía de la cual eran directores el dicho Mesa y Juan Francisco. Estaba trabajando con su madre adoptiva, Ana de la Rosa, en el Corral de Granada, cuando ésta murió. Declarado el abintestato, llegaron unos curiales á la casa de Mesa para trabar embargo y enterarse si había ó no escritura en que constase que Juana había sido prohijada legalmente. Viendo esto la joven, llamó aparte á Mesa y le dijo: «Estos vienen á sacarle el dinero y á darnos malos ratos, mas todo se remedia si V. se casa conmigo.» Allí mismo se concertó la boda y se celebró días después. En 1716 hizo Juana cuartas damas en Zafra con Manuel Rodríguez, y al año siguiente figuraba en la compañía de José de Prado. En 1719, víctima de cruel enfermedad, dejó de existir, siendo muy sentida su muerte, por ser tan joven y de tanto porvenir.

San José (Leonardo de). *Biog.* Canónigo portugués, de la Regla de San Agustín, n. en Lisboa en 1619 y m. en 1703. Profesó en Coimbra y recibió el encargo de pasar á Irlanda para reformar la Congregación; pero

como los tiempos no fuesen propicios para ello, se trasladó á París y luego á Portugal. Por espacio de nueve años fué procurador general de la Orden y alcanzó gran fama como predicador y liturgista. Se le debe: *Canção en applauso da victoria de Montes Claros; Arte de oração; O Divino Pelicano, para sustento das almas; Roseto Augustiniano; Cartilha nova para ensinar con clareza e facilidades a doutrina christiana; Divina Aurora; Nossa Senhora do Pilar; Guia de penitentes,* que tuvo cinco ediciones; *Encomion sacro dos ritos e ceremonias ecclesiasticas,* y *Aureola da corte santa.*

San José (Lucas de). *Biog.* Pasionista y escritor italiano (1843-1918). A los quince años vistió en Luca el hábito de la Pasión. Terminó los estudios en Ere (Bélgica), donde por algún tiempo enseñó teología. Vuelto á Italia, desempeñó durante varios años la cátedra de teología y elocuencia sagrada. Fué también elocuente orador y misionero infatigable. Publicó: *Il Dio Redentore nelle tre ore di sua agonia; Pianto della Vergine; Vita del P. Mariano di Gesú, passionista* (1874); *Vita del P. Giovanni Battista di San Michele Arcangelo, fratello e primo compagno di S. Paolo della Croce* (1875); *Vita della serva di Dio M. Maria Crocefissa di Gesu, prima superiora delle religiose passioniste* (Civitavecchia, 1878); *La vera stella d'Italia* (2.ª ed., 1887); *Vita di Santa Chiara di Montefalco* (1889), y *Vita del P. Domenico della Madre di Dio, dei Passionisti, apostolo dell' Inghilterra* (Génova, 1897). Esta obra mereció á su autor una carta laudatoria de León XIII. *Chi é Gesú Cristo?* (Génova, 1899); *Gesú é Dio?* (Florencia, 1903); *Vita di San Giuseppe, sposo di Maria Vergine* (Génova, 1904); *Vita della Serva di Dio Reginalde Tosetti, Domenicana* (1906); *Un grande Apostolo del Crocifisso nel secolo decimotavo* (Florencia, 1908), y *Lo spirito e le virtù di San Paolo della Croce, fondatore della Congregazione dei Passionisti* (Florencia, 1912).

San José (Manuel de). *Biog.* Agustino portugués, del siglo XVIII, n. en Lisboa y m. en Madrid. Excelente humanista y aventajado poeta, predicador de Felipe IV. Obras: *Sentimentos, ou saudades, de Lidia e Armido;* se publicó en el tomo I de la *Fenis renascida,* publicado por Matías Pereira de Silva (Lisboa, 1716); los *Sentimentos* constan de 135 octavas; *Vida e milagros do padre Miguel dos Santos,* y *Tratado do juramento* y *Sermão da Soledade,* manuscritos.

San José (María Ana de). *Biog.* Religiosa y escritora española, nacida el 5 de Agosto de 1568 y muerta en Madrid el 15 de Abril de 1638. Llevó a cabo la reforma de las religiosas Agustinas y redactó las Constituciones para las mismas, que fueron aprobadas por el papa Paulo V. Fundó los monasterios de Medina del Campo, Valladolid y Madrid, y escribió su propia vida, que sirvió á Luis Muñoz para componer la obra *De la vida de la Venerable Madre Mariana de San Joseph* (Madrid, 1645).

San José (María de). *Biog.* Religiosa carmelita y escritora española, nacida en Toledo en 1548 y muerta en Madrid en 1603. Fué discípula de santa Teresa y con ella fundó el convento de Sevilla (1575), del que fué priora. Fundó también el convento de Lisboa (1584) y defendió al padre Jerónimo Gracián contra el padre Nicolás Doria. Escribió con notable soltura y elegancia, lo mismo en prosa que en verso, y, según Cejador, sus poesías son más correctas que las de santa Teresa, aunque inferiores en sentimiento religioso.

San José (María de). *Biog.* Agustina recoleta mejicana, nacida en Puebla de los Ángeles. Vivió con gran ejemplo y murió en olor de santidad el 29 de Julio de 1687. Escritos: *Relaciones de su vida,* que sirvieron al padre Sebastián de Santander y Torres, O. P., para la *Vida de la Ven. M. María de S. Joseph...* (Méjico, 1723, y Sevilla, 1725); *Estaciones que la soberana emperatriz de los Cielos anduvo y enseñó á la V. M. María de S. Joseph...* (Méjico, 1773, 1782 y 1791).

San José (Martín de). *Biog.* Religioso franciscano descalzo, español, del siglo XVII, n. en Plasencia. Fué lector de teología, definidor de la provincia religiosa de San Pablo y visitador de la de San Juan Bautista. Publicó: *Epitome del Orden judicial religioso* (Zaragoza, 1638); *Discurso apologético en que prueba que el B. Fr. Pedro de Alcántara pertenece á las provincias de San José y San Pablo* (Madrid, 1642); *Breve exposición que en la Regla de los frailes Menores obligan á pecado mortal* (3.ª ed., Madrid, 1655); *Explicación de muchas bulas y privilegios apostólicos concedidos á los regulares; Coronica de la provincia de San José y San Pablo de los Descalzos de San Francisco* (Arévalo, 1644); *Vida del B. Fr. Pedro de Alcántara* (Madrid, 1644), y *Aviso de confesores y guía de penitentes* (1649).

San José (Miguel de). *Biog.* Religioso y escritor español, n. en Madrid en 1682 y m. en 1757. Publicó: *Estudio de la verdad contra el demasiado aprecio de la opinión* (Madrid, 1715); *Bibliographia Critica, Sacra et Prophana* (Madrid, 1740-42); *Crisis de Critices, arte sive Tractatus de vetere et nova critice* (Madrid, 1745), y *La Crisis ó Arte de la Critica* (Granada, 1756).

San José (Pedro de). *Biog.* Hay varios religiosos españoles de este nombre, beneméritos en las letras, siendo los más importantes Pedro de San José, franciscano descalzo, n. en Trijueque (Guadalajara) en el segundo tercio del siglo XVI y m. en Madrid en 1638. Fué predicador y lector de teología moral en el convento de San Bernardino de Madrid desde 1629 hasta su muerte. Escribió: *Consejos saludables para los superiores y destierro del deseo desordenado de la honra.* || Del siglo XVII es un carmelita descalzo, autor de un *Tratado en defensa de las religiosas Carmelitas Descalzas de la ciudad de Tarazona.* Había nacido en Monzón, y se apellidaba Arcas, y fué provincial y definidor general de su Orden. || Otro religioso español, igualmente apellidado, floreció durante el siglo XVIII y era natural de Sevilla. Vistió en esta ciudad el hábito de los Recoletos, enseñó filosofía y teología, fué prior de los conventos de Sevilla y Santa Fe, secretario general y dos veces definidor de la provincia de Andalucía, cronista de su Orden, y examinador sinodal del arzobispado, y autor de *El compadre de Cristo, padrino y protector del prelado,* sermón (Sevilla, 1729).

San José (Pedro de). *Biog.* Agustino descalzo, español, n. en Benabarre (Huesca) y m. en Alcalá en 1651. Fué famoso orador sagrado é inteligente en el arte de la pintura. En su Orden desempeñó los cargos de prior y definidor. Obras: *Glorias de María Santísima, en sermones duplicados para todas sus festividades* (Huesca, 1644-45; Alcalá, 1650, y Coimbra, 1658); *Discursos morales para domingos, miércoles y viernes de quaresma* (Madrid, 1649, y Coimbra, 1663), y *Discursos morales para las ferias menores de Cuaresma* (Alcalá, 1652). Latassa dice que pintó dos cuadros de bastante mérito, uno de la *Virgen* y otro de *San Agustín,* que se conservaban en conventos agustinos de la provincia de Aragón.

San José (Pobes Diego). *Biog.* Monje benedictino, español, n. en Cataluña. Profesó en Montserrat, donde m. en 1649. Dejó escritas las obras siguientes: *Manuale Ecclesiasticum seu Tractatus de Ceremoniis Missae tam privatae quam solemnis et etiam pontificalis; Dominicale seu Ritualis parvi species; Ordo perpetuus in dies divini officii recitandi Missamque celebrandi juxta Breviarium et missale Romanum denno a SS. Domino nostro Urbano VIII recognitum et auctum* (Gerona, 1640).

San José (Teodoro). *Biog.* Compositor español, n. en Madrid el 9 de Noviembre de 1866. Hizo sus estudios musicales en el Conservatorio de Madrid, ganando en reñida oposición á los veintiún años, entre 89 concursantes, la plaza de músico mayor del regimiento de Asturias, y más tarde la análoga del 2.º re-

gimiento de infantería de marina, que elevó á considerable nivel artístico. Su decidida vocación por el teatro le llevó muy joven á abordar la escena, estrenando en 1886 con gran éxito su primera obra, titulada *Epílogo*. Desde aquella fecha hasta 1925, en que estrenó, también con extraordinario éxito, en Barcelona la comedia lírica *El abanico de Su Majestad*, ha dado á la escena más de 100 zarzuelas en uno, dos ó más actos. Las más importantes y que lograron por sus positivos méritos acogida más favorable de público y crítica fueron, además de las antes citadas, el drama lírico en cuatro actos *Don Quijote de la Mancha*, el episodio nacional *Gerona* y las zarzuelas *Amor y Compañía*, *Sebastián el Marquesito* y *El gitanillo*, esta última premiada en un concurso de Buenos Aires. Además, ha compuesto numerosas obras para banda, orquesta y coro, música para piano, y para canto con acompañamiento de piano, canciones, cuplés, etc. Ha sido director de orquesta y artístico en los teatros de Madrid. Jurado en varios concursos de bandas y orfeones y en oposiciones de músicos mayores. En 1910 fué elegido y votado entre 11 concursantes, por mayoría absoluta, para ocupar la plaza de director de la banda municipal de Barcelona, aunque no llegó á tomar posesión del cargo por haberlo renunciado. Ha sido socio fundador y secretario de la Asociación de Compositores Españoles y del *Pequeño Derecho* en la Sociedad de Autores Españoles. Es profesor de harmonía y composición de la Casa de Estudios del Centro de Hijos de Madrid, y además ejerce la enseñanza particular de las diversas materias que comprende la carrera de música. Cultiva con gran acierto los estudios bibliográficos musicales, así como los relativos á la técnica vocal, habiendo publicado, aparte de numerosos artículos en la prensa, las obras de carácter pedagógico *El arte del canto* y *La música como elemento educativo*. Son características de este popular compositor, que pudiera ser incluído en la tendencia nacionalista, en cuanto su principal fuente de inspiración la constituyen la danza y el canto de las diversas regiones españolas, cuyo espíritu se ha asimilado con gran fortuna, la elegancia, la gracia y la emoción, la honradez de procedimiento y una orquestación siempre flúida, coloreada y brillante.

Teodoro San José

SAN JOSÉ Ó MADRID (TOMÁS). *Biog.* Religioso franciscano descalzo y escritor español, n. en Madrid y m. en Cuenca en 1708. Fué lector de teología, definidor y ministro provincial, y escribió las siguientes obras: *Lógica, física y metafísica*, en colaboración con fray Pedro de Atienza; *Sumulas de Lógica* (Madrid, 1692); *Ocho libros de los físicos; El Cielo y el Mundo, Generación y Corrupción* (Madrid, 1693), y otras varias.

SAN JOSÉ (TOMÁS AQUINO DE). *Biog.* Carmelita descalzo, francés, llamado en el siglo Cristóbal Pasturel, n. en Monferrand, cerca de Clermont, en 1593 y m. en Clermont en 1649. Fué uno de los primeros discípulos del padre Domingo de Jesús. Hizo su profesión religiosa en París en 1612, desempeñó los cargos de prior de los conventos de Riom y de Clermont y de definidor primero de su provincia de Aquitania. SAN JOSÉ fué célebre no sólo por sus virtudes, sino también por sus grandes conocimientos eclesiásticos y profanos, por su inspiración poética, como por su pericia en diversos idiomas. Son prueba de su gran talento las obras por él publicadas, á saber: *Dissertatio Historico-Theologica de Patriarcatu Eliae* (París, 1632); *Vltima Sanctorum Verbo... cum discursu contra oblivionem mortis* (París, 1643); *De origine atque primordiis Gentis Francorum tendit dissertatio de Avisitinensis Episcopatus nomine, ritu*, etc. (París, 1644); *Tractatus de heroicis virtutibus... Venerabilis (hoy Beata) Annae a S. Bartholomeo...* (París, 1646); *Vita Venerabilis Matris Galliotae, P. Bernardi a S. Joseph, C. D. Sororis ex nobilissima stirpe de Vaillae* (París, 1633); *Vita S. Calmini Aquitaniae ducis* (1646); *Pro sodalitio Sacri Scapularis adversus duplicum dissertationem Joannis de Yannoy Theologi parisiensis, Dissertationes duae apologeticae* (1648); *De Passione Domini* (lib. 1, París, 1635).

SAN JOSÉ (VICTORIANO DE). *Biog.* Religioso carmelita y compositor español, n. en Corella (Navarra) el 8 de Marzo de 1892 y m. prematuramente en Villafranca de Navarra en 1918. Compuso numerosas obras musicales de gran valor técnico y abundante inspiración.

SAN JOSÉ BLANCAS (FRANCISCO DE). *Biog.* Religioso dominico, español, n. en Tarazona y m. en alta mar en 1614. Hizo sus estudios en la Universidad de Alcalá y tomó el hábito en el convento de la Madre de Dios de la misma población. Graduado de lector ó profesor, fué encargado de enseñar filosofía en el convento de Santo Domingo de Piedrahita de Ávila. Al mismo tiempo se manifestó como notable predicador. Poco después marchó á Filipinas como individuo de la cuarta Misión que pasó á aquel Archipiélago, y á fin de poderse dedicar con fruto á la predicación, aprendió tan perfectamente la lengua del país y llegó á expresarse en ella con tanta elocuencia, que mereció se le llamara el *Cicerón tagalo*. Por sus dotes de gobierno excepcionales, sus superiores le obligaron á dejar el ministerio de tagalos, bien á su pesar, para llevarle al convento de Manila, siendo honrado con la prelacía de esa Casa, con el título y honores de predicador general y el vicariato provincial del distrito de Manila. Fué el introductor de la imprenta en Filipinas y preparó la fundación de la Universidad de Manila con la organización de unos estudios que fueron la base de aquélla y que permitió dar forma práctica al legado del cardenal Benavides. Nombrado procurador general de la provincia en las cortes de Madrid y Roma, murió cuando se dirigía á tomar posesión de su cargo. Publicó en tagalo *De los misterios del Rosario de Nuestra Señora; Arte y reglas de la lengua tagala*, de la que, como de la anterior, se hicieron incontables ediciones; *Arte para aprender los indios tagalos la lengua española* (en tagalo); numerosos opúsculos, en tagalo y en castellano, sobre diversos puntos religiosos, y dos *Series* de sermones, una en español y otra en tagalo. Todas estas obras fueron impresas en la imprenta por él fundada.

SAN JOSÉ O'MELY (CRISTÓBAL DE). *Biog.* Agustino irlandés, n. en Knockmark y m. en Bilbao en 1466. Profeso del convento de Salamanca, fué varón de gran literatura y conocedor peritísimo del francés, inglés, italiano, alemán, castellano, portugués, etc. Obras: *San Agustín, De la Santa Virginidad*, traducida al castellano (Madrid, 1749); *San Agustín, De el bien del Matrimonio*, traducida al castellano (Madrid, 1752); *Poesía latina* al padre Flórez, etc.

SAN JOSÉ SALANOVA (TOMÁS DE). *Biog.* Agustino descalzo, español, n. en Zaragoza y m. en la misma ciudad en 1680. Fué notable orador sagrado. Escribió: *Papeles de matemáticas* y *Sermones* (6 t.), manuscritos.

SAN JUAN (FRANCISCO DE). *Biog.* Escritor y religioso carmelita descalzo español del siglo XVIII. Fué prior del convento de Aragón y definidor de la provincia de Aragón. Publicó un *Compendio histórico de la aparición*

de Nuestra Señora de la Aliaga (Pamplona, 1786), dejando, además, ocho volúmenes manuscritos sobre materias varias, especialmente literatura.

SAN JUAN (FRANCISCO DE). *Biog.* Monje jerónimo, n. en Sevilla en 1650. Se ignora el lugar de su patria; sólo se sabe que moró mucho tiempo en dicha ciudad, donde publicó, en 1610, su obra *Vida de la santa Virgen Eustoquia* compilada de la que de ella escribió san Jerónimo.

SAN JUAN (JAIME). *Biog.* Dominico español, n. hacia el año 1396. Residió en el convento que tenía la orden de Predicadores en Barcelona, y por el año 1421 pasó á Sóller (Mallorca), en donde se dedicó al ministerio de la predicación; en dicha población oyó referir á varias personas ancianas el milagroso viaje de san Raimundo de Peñafort, y con los datos que allí adquirió escribió, hallándose en Barcelona, la *Relatio miraculi de transitu P. Raymundi de Pennafort super mare, pellio super aquas expanso, et in navigii modum composito, ab insula Baleari majori ad usque Barchinonam.* De este prodigioso viaje hizo, además, SAN JUAN una relación verbal, durante su estancia en Roma, al cardenal Valentinenci. La obra de este dominico, traducida al castellano, fué insertada por el padre Diago en su *Historia de la provincia de Aragón.*

SAN JUAN BAUTISTA (ANTONIO DE). *Biog.* Religioso carmelita español, n. en la provincia de Burgos y m. en Salamanca en 1699. Fué profesor de artes y gran teólogo. Escribió: *Cursus Theologicus juxta miram Divi Thomae Praeceptoris Angelici Doctrinam* (Lyón, 1704).

SAN JUAN BAUTISTA (EGIDIO DE). *Biog.* Agustino bohemo, n. en 1605 y m. en 1661. Fué incansable predicador, buen poeta latino y perito en las lenguas italiana, francesa y española. Publicó: *Vida de S. Wenceslao, mártir. Floriges fasciculus selectiorum Epigrammatum* (Praga, 1643); *Vita S. Nicolai de Tolentino,* y *Exegesis summaria virorum ilustrium actioris Excalceatorum Divi Augustini atletarum* (Praga, 1674).

SAN JUAN BAUTISTA (MARCIAL DE). *Biog.* Carmelita descalzo, francés, llamado en el siglo Juan Lacombe, n. en Toulle y m. en Burdeos en 1736. Vistió el hábito de la Reforma teresiana en el convento de Limoges. Dotado de ingenio excelente y de una integridad de costumbres extraordinaria, desempeñó durante muchos años los cargos de lector, prior, definidor cuatro ó cinco veces, provincial y visitador general de las provincias carmelitanas de París y de la Bretaña francesa. Molestado por muchas y largas enfermedades, dió a sus hermanos en religión grandes ejemplos de paciencia y de todas las virtudes. La obra que ha hecho famoso á SAN JUAN BAUTISTA se titula: *Bibliotheca scriptorum utrisque Congregationis et sexus Carmelitarum discalceatorum* (Burdeos, 1630).

SAN JUAN DE LA CRUZ (GERMÁN DE). *Biog.* Religioso carmelita, español, contemporáneo, autor de las obras *Vida del M. Julián de Ávila... confesor y compañero de Santa Teresa de Jesús* (Toledo, 1915) y *Nueva luz sobre la familia de... Baltasar Elisio de Medinilla* (Toledo, 1920).

SAN JUAN DE LENGO (CLARA). *Biog.* Violinista española, nacida en Barcelona en 1859. Fué su abuelo materno Narciso Rialp, profesor de violín en el Liceo de Besançon, quien le enseñó los primeros rudimentos del arte musical y luego el violín, en el que hizo rápidos progresos. El célebre violinista belga Carlos Carré, con ocasión de encontrarse en Barcelona, descubrió, según frase suya, «un verdadero tesoro, un talento extraordinario y de primer orden» en la jovencita Clara, la cual pasó luego á ser discípula suya. Acompañada ésta de su madre y junto con la familia Carré estuvo en Francia, en Alemania y en Inglaterra, perfeccionándose en sus estudios. En 1872 fué presentada por el propio Carré ante el público de los conciertos clásicos matinales de Baden, y obtuvo brillante éxito. Tenía entonces solamente doce años. Repitiéronse sus éxitos en los *Conciertos Strauss* de Francfort, en Niza, en Cannes, en Menton, en el *Royal-Albert-Hall* de Londres, etc. En una de sus excursiones conoció á Miguel de Lengo, con el que contrajo matrimonio, y desde entonces trocó la vida artística por la más descansada del hogar, limitándose á dar conciertos en la intimidad.

SAN JUAN DEL PUERTO (FRANCISCO JESÚS MARÍA). *Biog.* Religioso franciscano español del siglo XVIII. Fué muchos años misionero en Marruecos y estudió á fondo las obras más importantes acerca de la historia de aquel Imperio, especialmente en lo que se relaciona con la antigüedad del cristianismo en el mismo. Sin embargo, se le echa en cara la poca exactitud de algunas citas que reproduce en sus obras. Las principales de éstas son: *Misión historial de Marruecos que se trata de los martirios, persecuciones y trabajos que han padecido los Misionarios, y frutos que han cogido las Misiones que desde sus principios tuvo la Orden Seraphica en el Imperio de Marruecos* (Sevilla, 1708) y *Crónica de la provincia de San Diego en Andalucía* (Sevilla, 1724).

SAN JUAN EVANGELISTA (IRENEO DE). *Biog.* Escritor y religioso pasionista italiano, n. en Capránica (Roma) el 8 de Diciembre de 1878. Profesó la Regla de San Pablo de la Cruz el 1.° de Julio de 1895. Finalizados los estudios, se dedicó á los ministerios propios de su Instituto, en el cual ha desempeñado también varios cargos; entre otros, el de consultor provincial de la provincia romana. En 1909 fundó la revista mensual *La Stella del Mare,* que dirigió hasta Diciembre de 1914, en cuyo año dejó aquélla de publicarse. Para esta fecha tenía ya publicado su excelente tratado *Praelectiones Philosophiae Moralis seu Ethicae* (Roma, 1913), compuesto para cerrar el curso filosófico, que dejó incompleto su maestro el padre Germán de San Estanislao, C. P., de texto, á la sazón, en las escuelas pasionistas. Desde 1920 es colaborador asiduo de *El Pasionario,* revista dirigida por los pasionistas españoles de la provincia de la Preciosísima Sangre, en la que viene publicando un concienzudo trabajo sobre Jesucristo titulado *Historia del Crucificado,* donde ha revelado sus vastos conocimientos históricotilológicos, patentizados últimamente en la obra *Salterio Romano secondo la riforma di S. S. Pio X, tradotto dall' ebraico in italiano e dichiarato con brevi note* (Roma, 1923). De esta obra ha dicho la crítica italiana: «Reconociendo el mérito de las traducciones de Pagnini, del B. Belarmino, de Martini y del P. Curci, hay que confesar que el P. Ireneo no es inferior á ninguno de ellos; que á veces muestra superar á más de uno, y esto, por su crítica históricofilológica.» Se le debe, además: *In memoria dei cittadini di Porto S. Stefano, caduti eroicamente per la patria nella guerra italoaustrogermánica, 1915-1918* (Roma, 1922), y varios trabajos de mérito en la revista pasionista de Roma, *Il Crocifisso,* como: *Dall' alba al meriggio* (estudio histórico sobre los orígenes y desarrollo del Instituto pasionista); *Il Crocifisso nella Liturgia,* etc.

SAN JUAN EVANGELISTA (LUIS DE). *Biog.* Religioso franciscano y escritor español del siglo XVII. Publicó: *Luz de sacerdotes y guía de confesores* (Madrid, 1622); *De la instabilidad de la vida* (Madrid, 1625); *De la administración de los Sacramentos* (Madrid, 1637), y otras obras.

SAN JUAN EVANGELISTA (SILVESTRE DE). *Biog.* Filósofo y religioso pasionista italiano, n. en Castellucio en 1811 y m. en Roma en 1879. Vistió el hábito pasionista en 1828, y cursó los estudios teológicos en el convento de los Santos Juan y Pablo, de Roma, en el que explicó después filosofía y teología. También desempeñó importantes cargos en su Congregación, entre otros

el de provincial de la provincia romana y el de primer consultor general. Publicó: *Institutiones Philosophicae ad menten Angelici Doctoris S. Thomas Aquinatis* (5 vol., Monte Casino, 1875); esta obra fué impresa en la abadía benedictina de Monte Casino sin nombre de autor, lo que ha dado motivo para que alguna librería romana, al reeditarla, la diese como escrita *a quodam Patre Casinatense*.

San Juan y Alcober (Luis). *Biog.* Autor dramático español, m. el 17 de Marzo de 1878. Estrenó varias obras teatrales, muy aplaudidas en su tiempo, especialmente las tituladas *Sobrinos que da el demonio* (1860); *Dulces cadenas* (1866; 5.ª ed., 1885); *La cuerda templada* (1866), y *Epílogo de una historia* (1876).

San Juan y San Pablo (Miguel). *Biog.* Religioso y matemático español del siglo XVIII, n. en Pobo, rector de los colegios escolapios de Albarracín y Benabarre. Escribió: *Numeración de cálculos numéricos y literal. Diferentes tratados matemáticos y sobre la cuadratura.*

San Lucas Román (Tomás de). *Biog.* Agustino descalzo español, n. en Tabuenca (Zaragoza). Pasó á Filipinas de misionero en 1694 y aun vivía en 1726. Escribió: *Tomo primero de pláticas y sermones en idioma bisaya* (Manila, 1726, y Sampáloc, 1801); *Tomo segundo...* (Sampáloc, 1798).

San Luis (Juan Luis Bartolomé Pedro de). *Biografía.* Poeta y religioso carmelita, francés, n. en Valreas en 1626 y m. en Pineti en 1684. Estaba á punto de casarse cuando murió su prometida, ingresando entonces en la vida religiosa. Dotado de gran facilidad para versificar, adquirió bastante popularidad. Su obra más conocida es un poema titulado *La Magdeleine au désert de la Sainte-Baume en Provence* (Lyón, 1694).

San Luis Gonzaga (Manuel de). *Biog.* Pasionista y misionero italiano, n. en Tovofaraldi en 1844. Desterrado de su patria, completó los estudios eclesiásticos en Bélgica (1868), pasando luego á las Misiones pasionistas de Bulgaria. En 1903 fué nombrado vicario general de Nicópolis, cargo desempeñado por él hasta 1911, en cuya fecha volvió á Italia. Se le debe: *Vie de Mgr. Hippolyte-Louis Agosto, évêque de Nicopolis, passioniste* (Roustchouk, 1905), y *Schematismus dioecesis nicopolitanae, ritus latini in Bulgaria* (Roma, 1912).

San Llorente (Juan José). *Biog.* Marino y militar español. Se ignora el lugar y fecha de su nacimiento, pero sí se sabe que entró á servir en la Armada como guardia marina en 1793; ascendió á alférez de fragata en 1796 y á alférez de navío en 1804. Navegó en el Mediterráneo cuando la guerra con la República Francesa, estuvo en el sitio de Rosas y en otras operaciones hasta la paz de Basilea. En 1797 pasó al Océano con la escuadra del general Córdova, y se halló en el combate naval del Cabo San Vicente contra la inglesa del almirante Jerwis. Estuvo en la defensa de Cádiz, y, perteneciente á la división Galiano, salió para la América Septentrional y aportó con caudales á Santoña, esquivando la vigilancia de los cruceros ingleses. En 1808 pasó al Ejército é hizo toda la guerra de la Independencia; en 1825 ascendió á brigadier, en 1822 mandaba el regimiento de infantería del Príncipe, y ascendió á mariscal de campo en 1829. Falleció con posterioridad á 1848.

San Martí (Gaspar de). *Biog.* Escultor, arquitecto y religioso carmelita, español, n. en Lucena del Cid (Castellón de la Plana) en 1574 y m. en Valencia en 1644. No se sabe quiénes fueron sus maestros, aunque se supone que debió de estudiar con algún discípulo de Miguel Ángel, ignorándose también si lo hizo en España ó en Italia. Profesó en Valencia en 1596 y residió el resto de su vida en el convento de Valencia, en el que se encuentran todas sus obras. Las principales de éstas son: una *Virgen del Carmen;* la portada de la iglesia del convento, de la que sólo ejecutó el primer cuerpo, y parte del campanario. Además, según Ceán Bermúdez, es suyo también el retablo de la capilla de la Comunión y el sepulcro en mármol de fray Juan Sanz, de la misma Orden.

San Martín (Alonso de). *Biog.* Religioso benedictino, español, n. en Burgos á mediados del siglo XVI y m. entrado el XVII. Tomó el hábito en el monasterio de San Pedro de Cardeña, donde se dedicó preferentemente á los estudios históricos, siendo nombrado archivero de la casa en 1586. Posteriormente estuvo en el monasterio de Sahagún, donde acabó sus días. Escribió: *Historia del monasterio de San Pedro de Cardeña; Ramillete de Cardeña compuesto de varios poemas en loa de sus 200 monjes mártires,* curiosa antología (Burgos, 1628).

San Martín (Antonio). *Biog.* Escritor español, n. y m. en la Coruña (1841-1887). Fué cónsul en Tánger, empleado de Aduanas en Marruecos y oficial primero de la Secretaría de órdenes. Dotado de una fecundidad extraordinaria, escribió, no obstante sus ocupaciones burocráticas, cerca de 300 obras de diversos géneros, sin contar multitud de artículos en periódicos y revistas. San Martín siguió la senda de Fernández y González, Ortega y Frías y otros cultivadores de la novela que ellos mismos dieron en llamar histórica, aunque muy inferior al primero en imaginación y fuerza descriptiva. Como dice Julio Cejador, fué el más fecundo y el peor de los novelistas por entregas, llegando, sin embargo, á alcanzar gran popularidad y provecho. Citaremos, á título de curiosidad, entre sus novelas: *La torre de los vampiros* (1871); *Pompeya, la ciudad desenterrada* (1872); *La corte del rey bandido* (1873); *La ciudad del sueño, viaje al interior de Marruecos* (1873); *El enano de la venta* (1873); *Historia de un renegado* (1873); *La Edad de Hierro* (1874); *La sacerdotisa de Vesta* (1874); *El fratricida, memorias de un verdugo* (1874); *El asesino fantasma* (1874); *La ronda de pan y huevo* (1874); *Quevedo y el Conde-duque* (1875); *Impresiones de un viaje á las ruinas de Itálica* (1875); *El rigor de las desdichas* (1875); *Los vampiros del siglo XIX* (1875); *Nerón* (5 vol., 1875-76); *El real de Santa Fe* (1876); *La esposa enterrada en vida* (1876); *Los hidalgos de la muerte* (1877); *Vírgenes y mártires; Aventuras de un empleado español* (1878); *La ciudad maldita* (1878); *Los amores de un teniente* (1878); *Huyendo de una mujer* (1879); *Misterios de la calle de Panaderos* (1880); *Los mal casados* (1881); *La camisa de la Lola; Las mujeres que pegan y las mujeres que pagan* (1881); *Las almas impuras* (1882); *La Venus del Manzanares* (1882); *La reina impura y el paje maldito* (1882); *Aventuras de D. Francisco de Quevedo* (4 vol., 1883-84); *El casamiento de Quevedo* (1884), y *Un marido como hay muchos* (1887). Además, dió al teatro: *La Paloma; El capitán Chubascos; Por andar á picos pardos; El enano de la venta,* y *Tres cofrades de San Marcos.*

San Martín (Diego de). *Biog.* Pintor español, del siglo XVI, vecino de Zaragoza. En 1546 trabajó un retablo para la capilla del infanzón Pedro Pérez de Artieda, en la iglesia parroquial de la villa de Tauste, por el precio de 1,700 sueldos jaqueses. En 1554, juntamente con el pintor Juan Catalán, pintó un retablo para la iglesia parroquial de Tardienta, por encargo de la cofradía del Rosario. El escultor fué Juan de Ampuero.

San Martín (Elías de). *Biog.* Religioso carmelita, español, que floreció en el siglo XVI, n. en Illana. Fué varias veces prior del convento de Pastrana, del de Alcalá, segundo prepósito general en 1594, y luego nombrado por el papa Clemente VII visitador apostólico de la orden de Trinitarios. Escribió *Epístolas pastorales á los religiosos de su Orden.*

San Martín (Gregorio de). *Biog.* Escritor portugués, n. en Lisboa y m. en 1642. Se le debe: *El Triumpho más famoso que hizo Lisboa á la entrada del Rey Don Phelippe Tercero,* poema en 927 octavas y 7 can-

tos (Lisboa, 1624); *Todo lo nuevo aplaze*, rimas (Lisboa, 1628), y *Sucessos felizes intitulados Finezas de Amor* (Lisboa, 1642).

SAN MARTÍN (JOAQUÍN DE). *Biog.* Político salvadoreño de la primera mitad del siglo XIX. En 1827 formó parte de la llamada Junta Consultiva de Guerra, Justicia y Diplomacia, y en 1833 era vicejefe del Estado, pero se vió obligado á dimitir á causa de los tumultos ocurridos en la capital el 9 de Febrero de dicho año, si bien los mismos le llevaron poco después á la magistratura más alta del país, siendo confirmado en su puesto por una Asamblea. Su política tuvo que acomodarse entonces á las embrolladas circunstancias que complicaban continuamente las relaciones de los Estados que componían la América Central. Acusado luego de complicidad con el ex presidente Arce, una Comisión del Congreso federal declaró ilegítimo su gobierno, y aunque SAN MARTÍN intentó sostenerse en el poder, apelando para ello á todos los medios, fué por fin derribado (4 de Julio de 1834) y acabó su vida en el destierro.

SAN MARTÍN (JOSÉ). *Biog.* Escritor argentino contemporáneo. Dotado de gran imaginación y de un estilo fácil, su prosa, sin embargo, peca á veces de obscura por el exceso de hipérboles. Se le debe: *Mis profetas locos* (Buenos Aires, 1909 y 1918); *Alberto Ghiraldo* (Buenos Aires, 1918).

SAN MARTÍN (JOSÉ DE). *Biog.* General sudamericano, n. en Yapegú, provincia de las Misiones (República Argentina), el 25 de Febrero de 1778 y m. en Boulogne-sur-Mer el 17 de Agosto de 1850. Era hijo de un militar español y aprendió las primeras letras en una escuela de Buenos Aires. Se trasladó á España en 1786, siendo matriculado en Madrid en el Seminario de Nobles é ingresando, cuando apenas contaba once años, en la carrera militar. Sentó plaza de cadete en el regimiento de Murcia y sirvió en el Ejército español por espacio de más de veinte años. Distinguióse mucho en la famosa campaña de África, especialmente

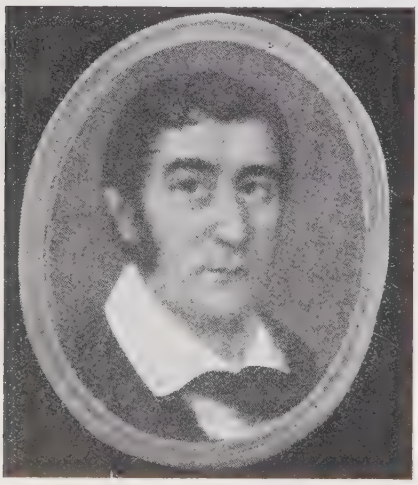

Retratro del general José de San Martín
(Miniatura de autor desconocido, existente en el Museo Histórico Nacional Argentino, Buenos Aires)

en Orán; acompañó al general Ricardos en su campaña del Rosellón, asistiendo también á la de Portugal y á las principales acciones de la guerra de la Independencia española, habiendo ganado en 1808 un combate contra los franceses en Arjonilla, á la cabeza de los guerrilleros, y tomado parte entre los bravos oficiales de Castaños en la batalla de Bailén. En 1793 había obtenido el grado de subten ente, y en esta última batalla figuró con el de capitán, regresando á su patria en 1812 con el de teniente coronel y la medalla de oro de Bailén por su bizarro comportamiento. Llegado á Buenos Aires, ofreció al Gobierno su concurso para laborar en favor de la causa revolucionaria, ayudando los ideales políticos que iban desarrollándose contra la dominación española. El Gobierno argentino comprendió desde luego la importancia de aquel jefe, y le encomendó la organización del ejército independiente, reconociéndole su grado de teniente coronel. SAN MARTÍN no desmintió las esperanzas que hiciera concebir y organizó hábilmente las fuerzas revolucionarias, comenzando por crear un escuadrón, que se denominó *Granaderos á caballo*, del cual fué el primer cabo instructor y el primer coronel. El 7 de Octubre de 1812 tuvo su primera intervención en la causa revolucionaria, cuando al frente de sus granaderos y haciéndose intérprete del unánime sentir del pueblo, exigió la derrocación de la autoridad del Triunvirato y el nombramiento de otro nuevo, á lo que accedió el Gobierno. El 3 de Febrero de 1813 atacó á las tropas del general español Zavala, que acababa de desembarcar en San Lorenzo, sobre las márgenes del Paraná, batiéndolas con ímpetu y logrando una completa victoria. En esta acción, el caballo de SAN MARTÍN cayó, arrastrando al jinete en su caída, y cuando un soldado español iba á atravesarle el cuerpo de un bayonetazo, se interpuso el soldado Juan Bautista Cabral, salvándole la vida á costa de la suya. Este primer triunfo en tierras americanas fué el prólogo de su brillante historia militar en la América del Sur. Retirado el hasta entonces victorioso caudillo Belgrano, á consecuencia de la derrota que sufrió en su encuentro con las tropas del general Pezuela en 1814, SAN MARTÍN se encargó de la dirección y reorganización del ejército vencido en Nilcapujio y Ayohuma. Comenzó por imponer á todos una férrea disciplina é hizo valer su autoridad en favor del general B lgrano, procurando evitar que se llevara adelante la información procesal que contra aquél se había iniciado en Buenos Aires. Sus rigurosas medidas hallaron oposición en el coronel Dorrego, quien, no habiéndose sometido á una primera indicación, recibió orden de abandonar en dos horas su puesto y la provincia.

Desde que le fué confiada la dirección del ejército que se hallaba en el Alto Perú, convencióse de que de seguir los pasos de sus predecesores era difícil la victoria no desalojando á los enemigos de Lima, y prefirió seguir su plan de lograr la libertad é independencia de Chile y, dominando el océano Pacífico, invadir dicha ciudad. Pretextó una grave dolencia y renunció el mando del ejército en el Alto Perú, logrando conseguir, merced á elevadas amistades é influencias, el cargo de gobernador intendente de Cuyo, desde donde se proponía llevar á cabo fácilmente su plan de campaña; pero al ser elegido director supremo del Estado el brigadier general Carlos A. Alvear, éste quiso para sí la gloria de iniciar la guerra libertadora sobre el Perú é intentó hacer fracasar el plan de SAN MARTÍN, separándole de la intendencia de Cuyo y nombrando en su lugar al coronel Gregorio Ignacio Perdriel, pero el vecindario y el cabildo de Mendoza no quisieron admitir la renuncia de SAN MARTÍN, quien fué repuesto en su cargo por el propio Alvear al tener noticia de la actitud enérgica de aquéllos. Permaneció en la intendencia hasta Septiembre de 1816 y durante su gestión favoreció en la capital la edificación del Colegio de la Santísima Trinidad, importó la vacuna, transformó la antigua alameda en un hermoso paseo público, fomentó la industria, construyó canales, mejoró la carretera, organizó la defensa de la ciudad guarneciendo debidamente sus fuertes, estableció un parque y maestranza para dotar al Ejército de armamento y municio-

nes, fundó un laboratorio de salitre, una fábrica de pólvora y una industria de paños para vestuario del mismo. Allí fué donde SAN MARTÍN, con la cooperación de los emigrados chilenos, organizó el famoso ejército de los Andes. El 17 de Enero de 1817, ya organizado el Ejército y obtenido del entonces jefe del Estado, el general Juan Martín de Pueyrredón, la conformidad y apoyo á su plan de campaña, partió SAN MARTÍN al frente del mismo para la expedición que había de terminar triunfalmente con las jornadas de Chacabuco (12 de Febrero de 1817) y Maipú (5 de Abril de 1818). SAN MARTÍN había organizado también antes de lanzarse á las llanuras de Chile la llamada guerra de zapa, ó sea una acción de propaganda destinada no sólo á excitar el entusiasmo por la revolución, sino en mayor grado la resistencia de las pequeñas ciudades y aldeas contra toda clase de régimen ó sentimiento españoles, procurando que el ejército de estos últimos tuviese que diseminarse lo más posible para atender á las numerosas guerrillas distribuídas en la vasta región chilena. Resuelta la expedición armada á Chile, á principios de 1817, emprendió el ejército la marcha desde el campamento de Plumerillo en dirección á los Andes. Formábanla tres columnas al mando de Soler la primera, del chileno O'Higgins la segunda y de SAN MARTÍN la de reserva. Dos de estos cuerpos de ejército fueron escalonados por el paso de los Patos, tomando el otro por el desfiladero de Uspallata, y después de diez y ocho días de grandes fatigas y de haber perdido la mitad de su bagaje y casi todos sus caballos en la travesía de la cordillera más alta del mundo, después del Himalaya, el 4 de Febrero se unieron otra vez las dos vanguardias de ambas divisiones al pie de las faldas occidentales de los Andes, sorprendiendo el 12 á los españoles mandados por el general Maroto, acampados en la cuesta de Chacabuco, y consiguiendo un decisivo triunfo. Por esta acción SAN MARTÍN fué condecorado con un escudo con la siguiente inscripción: *La patria en Chacabuco, al vencedor de los Andes y libertador de Chile.* Al llegar SAN MARTÍN á Santiago de Chile, el vecindario, reunido en Cabildo abierto, le aclamó como gobernador del Estado, acordando la municipalidad obsequiarle con una suma de dinero, que SAN MARTÍN aceptó con el único objeto de entregarla con destino á una biblioteca para el pueblo, el 17 de Marzo de 1818. El ejército libertador sufrió después una derrota en Cancha Rayada (19 de Marzo), habiendo sido desbandado y desmoralizado por completo y perdiendo en ella su parque y su artillería; pero á los diez y siete días de esta derrota, el 5 de Abril de 1818, tomó SAN MARTÍN el desquite en la célebre batalla de Maipú, una de las más reñidas que han tenido lugar en América y en la que los españoles perdieron su ejército. Las tropas de éstos iban mandadas por el general Osorio, y SAN MARTÍN, al frente de los suyos, dirigió personalmente todas las fases del combate, haciendo uso casi siempre de las marchas y fuegos oblicuos. Con este triunfo se afianzó definitivamente la independencia de Chile. Las penosas campañas de los Andes habían destruído la salud de SAN MARTÍN; pero anhelaba, no obstante, la expedición á Lima para destruir el núcleo del poder español encerrado en los muros de aquella capital. Encaminóse á Buenos Aires, deseando someter sus proyectos al Gobierno y recabar los medios de realizarlos, y al efecto pasó la cordillera separándose temporalmente del Ejército. Las inquietudes de la República, la instabilidad de sus autoridades y la decadencia de sus rentas no le permitieron llevar prontamente á cabo su atrevida empresa, y regresó á la provincia de Mendoza, donde permaneció algunos meses. Cediendo á las instancias del Gobierno de Chile y de los principales patriotas de aquella República, para que pasara á ocuparse de la expedición al Perú, situóse en los baños de Cauquenes, cerca de Rancagua, para disponerla; 1,500 hombres al mando del coronel Alvarado cruzaban de Mendoza por el paso del Portillo con destino á engrosar las legiones argentinas. Improvisábanse los recursos, redoblando el ardor del ejército, y el 23 de Agosto de 1820 zarpaba de Valparaíso la flota que debía llevar al Perú al ejército revolucionario, compuesta de 20 velas, conduciendo á su bordo 4,430 soldados de las tres armas, 35 piezas de batalla y montaña, repuestos de armamentos, equipos y vestuarios para 15,000 hombres. El general en jefe de la expedición era San MARTÍN, jefe del estado mayor el general Juan G. Las Heras, y agente diplomático, don Tomás Guido, los tres argentinos, como lo eran también la casi totalidad de los expedicionarios. Los tripulantes de la escuadra avistaron el 7 de Septiembre el puerto de Paracas y al siguiente día desembarcaron las tropas, ocupando el pueblo de Pisco. El virrey del Perú intentó entrar en negociaciones con SAN MARTÍN, y á este efecto tuvieron lugar unas conferencias realizadas en Miraflores, que no lograron resultado positivo, por lo que, fracasadas las gestiones, el general Arenales penetró osadamente en los departamentos de la Sierra, y SAN MARTÍN reembarcóse para fijar su cuartel general en Huaura, 40 leguas al N. de la capital del Perú. Algunas jornadas felices, conquistadas en Icanasca, Acasi y Huancayo auguran honrosos resultados á la campaña del Perú, y el 6 de Diciembre de 1820, las armas americanas, conducidas por el general Arenales, vencen en Pasco las fuerzas del brigadier O'Reilly, después de haber derrotado al coronel realista Quimper y haberse apoderado de la ciudad de Huamanga. 13 banderas y 5 estandartes fueron los trofeos que presentaron los vencedores de Pasco. Los éxitos del ejército republicano ocasionaron serios trastornos en el ejército español, que depuso al virrey Pezuela y confirió el mando á Laserna. Intentóse una negociación entre el general español y el jefe del ejército americano, que tuvo lugar el 2 de Junio en Puchanca. En ella proponía SAN MARTÍN, en su deseo de evitar la efusión de sangre: «Que se procla-

José de San Martín. Cuadro de Bror Kuonstrand (Jockey Club, Buenos Aires)

mase de común acuerdo la independencia del Perú; se formara una regencia ó gobierno provisional, compuesto de personas de ambos partidos que mereciesen la confianza pública; se nombrasen enviados por una y otra parte, que pasaran á la península a á exponer á Su Majestad Católica el estado del Perú y los poderosos motivos que habían impelido á tomar aquella determinación», ofreciéndose el propio SAN MARTÍN á pasar á Madrid, como uno de los enviados que debían negociar la paz con aquella corte, sobre la base de la independencia. Asintieron á estas proposiciones los generales Canterac y Laserna; pero fueron rechazados los acuerdos de Puchanca por el ejército español. Acometiéronse nuevamente, en consecuencia, las operaciones militares. Internado Arenales en la Sierra, consiguió con hábiles maniobras aproximarse al ejército de Canterac en las inmediaciones de Guanacayo, y se disponía á dar una batalla que el general español no podía negarle, cuando recibió pliegos de SAN MARTÍN en que le anunciaba la ocupación de Lima y le recomendaba positivamente que de ningún modo comprometiese su división en un combate; y que si era buscado por el enemigo se pusiese en retirada hacia Lima por San Mateo. Las filas de los patriotas se debilitaban por las enfermedades que habían contraído los soldados en los ardientes arenales del Perú, sin que hubiese ni los recursos más indispensables para la curación de aquellos héroes, sacrificados en aras de la libertad continental. «Hubo día en que el ejército contaba cerca de 3,000 hombres, entre convalecientes y enfermos, teniendo diariamente bajas en los hospitales de 12 hombres para arriba» (carta de SAN MARTÍN á O'Higgins). El mismo SAN MARTÍN decayó considerablemente en su salud. No obstante, á pesar de la deficiencia numérica de las fuerzas republicanas, por una estrategia verdaderamente ingeniosa, agravó la situación de los españoles en Lima, hasta que en los primeros días de Julio de 1821, agobiados por el hambre y las hostilidades, se dispusieron á abandonar la capital, que SAN MARTÍN pasó á ocupar, anunciando este hecho al Gobierno de Chile con la siguiente comunicación: «Al fin, con paciencia y movimientos, hemos reducido á los enemigos á que abandonen la capital de los Pizarros.» Pocos días después el general en jefe se dirigió con su ejército, por mar, al puerto de Ancón, disponiendo el bloqueo del Callao, donde lord Cochrane apresó la fragata española *La Esmeralda*. La independencia del Perú fué proclamada por SAN MARTÍN. El general fué nombrado jefe del Gobierno con el título de *Protector*. El 3 de Agosto del mismo año recibe la banda bicolor y entra de lleno en el ejercicio del poder supremo, teniendo á su lado como secretarios de Estado á hombres de la talla de Juan García del Río, Hipólito Unanue y Bernardo Monteagudo. El mando político y militar de Lima fué confiado á José de la Riva-Agüero (con posterioridad gran mariscal y presidente del Perú), personaje que gozaba por entonces de alta y muy merecida popularidad. La administración SAN MARTÍN, que duró tan sólo tres meses, fué altamente liberal, habiendo en tan poco espacio de tiempo hallado el suficiente para promulgar una absoluta libertad de imprenta, fomentar la instrucción, corregir el sistema penal, abolir los tributos que pesaban sobre los indios, decretar la libertad de los esclavos que naciesen, disponer un sorteo anual para emancipar 25 esclavos, y dar libertad á los que siendo siervos pisasen el territorio del Perú. Creó también, con el nombre de *Orden del Sol*, una legión de honor. Por entonces Bolívar había quedado vencedor en el N. de la América del Sur y su triunfo se había consolidado con la brillante batalla de Pichincha, en la que los granaderos á caballo del ejército chilenoargentino habían combatido al lado de los colombianos. En esta campaña del S. de Colombia, hoy República del Ecuador, Sucre, que se hallaba con escasos elementos y que había pedido en varias ocasiones refuerzos á Bolívar y ayuda al general SAN MARTÍN para realizar campaña contra Quito, recibió de aquél sólo algunos reclutas, con órdenes terminantes de que realizara una invasión por Cuenca, á fin de dividir la atención de las fuerzas realistas de Quito. Bolívar, ocupado en preparar la campaña contra Pasto, apenas había podido formar en Popayán un ejército de 2,000 hombres. Sucre, por su parte, no contaba sino con 1,300 hombres, incluso el contingente de Guayaquil, fuerza insuficiente para tomar una ofensiva parcial. Una división de las tres armas, que se ocupaba en organizar el general Arenales sobre la frontera de Quito, recibe entonces orden de SAN MARTÍN de marchar en auxilio de Guayaquil. Arenales declinó el mando de la expedición, dando por causa hallarse enfermo. Sucre, pensando que fuera por no sujetarse á su mando, le ofreció ponerse á sus órdenes con la división colombiana, porque «le gustaba más obedecer que mandar, y le sería siempre lisonjero servir bajo tan acreditado general». Arenales persistió en su renuncia y fué nombrado para reemplazarle el general Santa Cruz. La división auxiliar peruano-argentina se componía de 1,500 hombres y formaban parte de ella el coronel Olazábal y el comandante Juan Lavalle. Esta división siguió el plan trazado por Sucre y se condujo bizarramente en Riobamba y en Pichincha. SAN MARTÍN, considerando la importancia de una combinación de operaciones militares en el Perú, entre el ejército de su mando y las tropas del general venezolano, confió el poder supremo al marqués de Torre-Tagle, y entonces fué en busca de Bolívar, celebrando con él la famosa entrevista de Guayaquil (26 de Julio de 1822), en la que el primero dióle á entender que ambicionaba la gloria de la definitiva liberación del Perú para sí solo, lo que comprendido por SAN MARTÍN y deseando no perturbar la obra de la emancipación americana, le indujo á presentar la dimisión del mando ante el Congreso de París, dejando allí, bajo las órdenes del jefe de Colombia, una parte de su ejército y muchos de sus más queridos oficiales. Aquellas tropas figuraron más tarde brillantemente en las famosas batallas de Junín y Ayacucho. Al abdicar el mando, conservó SAN MARTÍN únicamente el título de general, y considerando terminada su misión, resolvió trasladarse á Europa, recibiendo como única recompensa el estandarte que llevó Pizarro para la conquista del país. Al presentar su dimisión del mando, dijo: «Un encadenamiento prodigioso de sucesos ha hecho ya indubitable la suerte futura de la América. Mi gloria está colmada.» A lo que contestó el Congreso en estos términos: «La primera obligación de un pueblo libre es la gratitud y el reconocimiento á los autores de su existencia política y su felicidad. El Soberano Congreso, convencido de que al fuerte brazo de V. E. debe la tierra del Sol este bien incomparable, decreta una acción de gracias á V. E.» SAN MARTÍN, ante las insidias y murmuraciones que criticaban su obra, selló su vida pública con esta declaración: «En cuanto á mi conducta, mis compatriotas, como en lo general de las cosas, dividirán sus opiniones; pero los hijos de éstos darán el verdadero fallo.» Trasladóse después á Mendoza y al poco tiempo á Buenos Aires, pasando de allí á Europa, en 1824, con objeto de procurar una esmerada educación á su hija y buscar para él la tranquilidad de la vida privada. Había afianzado sólidamente la independencia de América y no quiso, tal vez, verse envuelto más adelante en las mezquinas luchas de ambición que aparecieron en la organización de las nuevas Repúblicas. Regresó á su patria en 1828, pero no llegó á desembarcar en Buenos Aires, debido á las contiendas civiles que había allí entonces y en las que no quiso tomar la más mínima parte. Regresó á Francia y fijó su re-

Monumento al general San Martín
en Buenos Aires

Estatua labrada por Benlliure
para la República del Perú

El general San Martín. Copia
de un cuadro de Scott

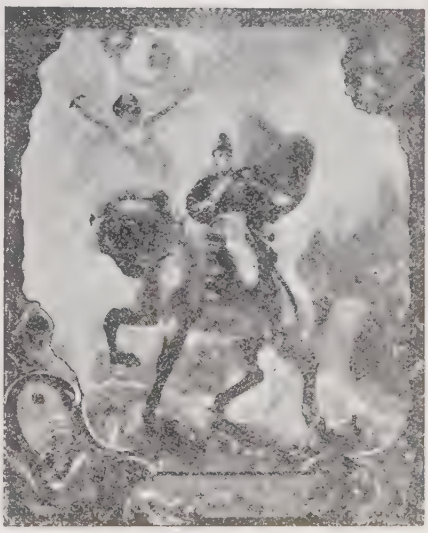

El general San Martín
Por A. P. Roll

sidencia en Boulogne-sur-Mer, donde pasó los años que le restaron de vida. Sus restos fueron trasladados desde Francia á Buenos Aires en 1880, siendo depositados en la Catedral. Su testamento, escrito con extraordinario laconismo en una cuartilla, expresa su estado civil, nombra su heredera universal á su hija y lega al Perú el estandarte de Pizarro y su espada á Rosas. Entre los varios monumentos consagrados en América á su memoria, citaremos el inaugurado en 1863 por los chilenos en el mismo sitio en que tuvo lugar la victoria de Maipú ó Maipo; en Europa fué inaugurado en 1909, en Boulogne-sur-Mer, otro monumento, levantado por la República Argentina. En ambos aparece la estatua ecuestre del general, que en el último es debida al escultor francés Enrique Allonard. A la inauguración de este monumento concurrieron cuatro buques de guerra argentinos y un escuadrón de caballería de la misma nación. Por los historiadores ha sido reconocido SAN MARTÍN como uno de los hombres más equilibrados y completos que produjo la revolución argentina, como el primer general de la hegemonía argentina, primero, y de la chilenoargentina, después, y como el precursor de los principios fundamentales en que se basa la constitución nacional de América, y han mantenido el equilibrio entre sus Estados independientes. SAN MARTÍN fué duramente juzgado por sus émulos y contemporáneos, á quienes cegaba la pasión política, pero su memoria es en la actualidad justamente enaltecida.

Bibliogr. A. P. Carranza, *San Martín; su correspondencia 1823-50* (Buenos Aires, 1910); José Luis Romero, *San Martín; su correspondencia, 1823-50* (Madrid, 1919); sólo comprende una parte de ella.

SAN MARTÍN (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Político salvadoreño de mediados del siglo XIX. Era presidente de El Salvador allá por el año de 1853 y su gobierno fué bastante próspero, por lo menos en lo que dependió de la actuación del primer magistrado de la República. Así, fomentó la riqueza, estrechó las relaciones con los demás países, reformó la justicia y la enseñanza y dió gran impulso á las obras públicas. En cambio, el país hubo de sufrir una epidemia colérica y un terremoto.

SAN MARTÍN (JUAN DE). *Biog.* Arquitecto español del siglo XVI. El 22 de Marzo de 1514, fray Martín de la Silva, prior del monasterio de Jerónimos de Santa Engracia, de Zaragoza, convino con SAN MARTÍN y su hermano Luis, vecinos de la ciudad de Toledo, la obra de varias bóvedas, seis capillas, varias escaleras y ocho celdas en dicho monasterio.

SAN MARTÍN (JULIÁN). *Biog.* Escultor español, n. en Valdelacuesta (Burgos) en 1762 y m. en 1801. Fué discípulo de la Academia de Bellas Artes, donde obtuvo segundo premio en 1781 y primero en 1784. Consagró su corta vida al estudio y al trabajo, dejando en Madrid la mayor parte de sus obras. Las mejores fueron las estatuas de *San Antonio* y *San Francisco*, para la Habana, trabajos que le proporcionaron un ruidoso éxito. Entre las demás citaremos: *La huída á Egipto; La beata María Ana; Santa Teresa*, medallón sobre la puerta de la iglesia de la Visitación; *San Francisco de Asís, Esaú y Jacob* (bajorrelieve); *Santo Domingo*, estatua de grandes dimensiones (Santo Domingo de la Calzada); *La Asunción* y *San José* (Medina del Campo), etc.

SAN MARTÍN (LEANDRO DE). *Biog.* Benedictino inglés, n. en Llan Wrinash (Brecknockshire) en 1575 y m. en Londres en 1633. Educado en Oxford, donde se convirtió, entró en el Colegio de ingleses de Valladolid (1596), vistió el hábito benedictino en San Martín de Compostela (1599) y profesó al año siguiente. Se ordenó y tomó el grado de doctor en teología en Salamanca. Fué maestro de novicios en San Gregorio, de Douai, y vicario general de los Benedictinos españoles, en Inglaterra (1612-1619), y uno de los definidores elegidos para concertar la Unión de la Congregación en 1617. En 1621 se le nombró primer presidente general de la nueva Congregación inglesa (1619-21); fué después prior de Douai (1621-25); primer definidor (1625-29); prior segunda vez de Douai (1629-33); prior titular de la Catedral de Cantorbery y abad de Cisniar. Siendo general segunda vez, murió en Londres y fué enterrado en la Capilla Real de Somerset House. Editó el *Rosetum Spirituál*, y es autor de *Sacra Ars Memoriae ad Scripturas divinas in promptu habendas; Conciliatio locorum Communium totius Scripturae; Arnobius contra Gentes; Biblia Sacra*, y *Opera Ludovici Blosii*.

SAN MARTÍN (SIMPLICIANO DE). *Biog.* Agustino francés, n. en 1571 y m. en Toulouse en 1669. Muy versado en varias disciplinas, fué doctor de teología y profesor de la Universidad de Toulouse. Publicó: *Vitae S. Augustini, Fulgentii et aliorum virorum et foeminarum illustrium Ord. Erem. S. Augustini* (Toulouse, 1644); *Vida de santo Tomás de Villanueva* (Toulouse, 1659); *De casibus conscientiae. Refutatio historiae tripartitae Gabrielis Pennoti, ad defensionem Eremitani Ordinis*, etc.

SAN MARTÍN (TOMÁS DE). *Biog.* Religioso dominico, español, n. en Córdoba en 1482 y m. en 1554. A los doce años entró á estudiar artes como estudiante seglar en el Real convento de San Pablo, de Córdoba, y á los quince tomó el hábito en el mismo, profesando como hijo suyo el 24 de Marzo de 1498, tomando el nombre de Tomás de SAN MARTÍN, en recuerdo de su padre. Profesor de filosofía y teología en el mismo, ocupó después su regencia, siendo creado maestro en teología, y después, á instancias de su discípulo el eminente escritor Agustín de Sbarroya, colegial de Santo Tomás de Sevilla, hizo oposiciones á una colegiatura de éste con 13 coopositores, en 1525, siendo elegido por colegial decenio, y en 1527 por perpetuo. Regente suplente del célebre Colegio Hispalense, al marchar al Perú fray Reginaldo de Pedraza con otros seis compañeros dominicos, por disposición de Carlos V, SAN MARTÍN determinó renunciar á su brillante carrera para dedicarse á las misiones, y convenció para que hiciese lo mismo á su compañero de cátedra, que le había de suceder así en el episcopado como en el provincialato, fray Domingo de Santo Tomás, y resignadas las prebendas el 25 de Noviembre de 1530, salieron de Sanlúcar con Pizarro. Carlos V nombró á SAN MARTÍN regente de la Real Audiencia de la Isla Española, cargo que ejerció algún tiempo con acierto, pero que renunció al cabo por considerar que no era esa su misión en América, y obtuvo ser destinado á las Misiones vivas del S. de América, predicando sucesivamente en Cajamarca, San Miguel de Piura, Xaure, en cuyo valle destruyó el oráculo de Huarivilca, Cuzco, Charcas y otros lugares. Fundador del convento del Rosario de Lima, el general de los Dominicos le nombró primer provincial del Perú por ocho años el 6 de Mayo de 1540. Al morir asesinado el marqués Pizarro, SAN MARTÍN hubo de intervenir activamente en los disturbios que siguieron y ensangrentaron el Perú, tomando posesión por el virrey Vaca de Castro, consiguiendo pacificar á los revoltosos y que se retirase el gobernador intruso. Carlos V le encomendó, en carta del 1.° de Mayo de 1543, la ejecución de unas Ordenanzas, formadas para favorecer á los indios, y con motivo de la resistencia que á obedecerlas hicieron los encomenderos, se vió envuelto, á pesar de su habilidad y de sus deseos de paz, en las revueltas que terminaron con la desgraciada muerte del virrey Blasco Núñez de Vela y la pretensión de Gonzalo Pizarro de hacerse proclamar emperador del Perú. Respetado por los mismos rebeldes, pudo avisar á Castilla de lo que ocurría, y al ser enviado como presidente el licenciado La Gasca, SAN MARTÍN, muy há-

bilmente, se ofreció á servir de intermediario entre los pizarristas y el nuevo virrey, y consiguiendo plenos poderes de ellos juntamente con el obispo, luego arzobispo de Lima, fray Jerón mo de Loaysa, tratando con La Gasca de los modos de conquistar la voluntad de aquéllos y volviendo á Lima SAN MARTÍN con plenos poderes para conceder el perdón á los que recibiesen al nuevo virrey, consiguiendo que éste entrase pacífica y solemnemente en la capital el 24 de Agosto de 1547. Por estas gestiones se le ha acusado de falsía con respecto á Gonzalo Pizarro, cosa inexacta, pues él nunca fué su partidario ni le ofreció más que mediar, como lo hizo, aunque procurando el servicio del rey y la pacificación del país, cosas ambas que no eran posibles mientras aquél gobernase. Consejero de La Gasca, puede decirse responsable de sus buenas y malas acciones: por él se declaró, en una notabilísima Junta de oidores, prelados y la Comisión de los tres tasadores de los tributos de los indios, el mismo SAN MARTÍN, su amigo Santo Tomás y el prior del Convento de Lima, que los indios eran por su naturaleza tan libres y honrados como los naturales de Castilla. Llamado La Gasca en 1550 á Valladolid para informar del estado del Perú, SAN MARTÍN tuvo que acompañarlo, en representación del Municipio limeño y para mediar en favor de los encomenderos culpados, de forma que, perdonándose lo pasado y manteniéndose las Ordenanzas de Blasco Núñez de Vela, se libertase á los indios y no se perturbase la paz del Perú. Entre las numerosas gracias que en la corte alcanzó, fué una la facultad de erigir la Universidad de Lima en el convento Dominicano de la misma población, por Real cédula del 12 de Mayo de 1551; mientras se despachaban sus asuntos en la corte, asistió al Capítulo general de su Orden, celebrado en el mismo año en el cercano convento de San Esteban, de Salamanca, bajo la presidencia del general de la orden de Predicadores, Francisco Romeo, donde consiguió también varias disposiciones favorables para los religiosos doctrineros que vivían en los pueblos de indios. Obra de SAN MARTÍN fué la distribución de los indios en doctrinas, en cada una de las cuales había un misionero, encargado tanto de la enseñanza religiosa como de velar por el orden y cuidar del progreso material de los indígenas, por lo que mereció ser felicitado por el emperador Carlos V, y cuya disposición fué aceptada por todas las familias religiosas que misionaron en América. Electo obispo de Chuquisaca, en la provincia de las Charcas, resistió la dignidad, que al cabo admitió por la utilidad de la Orden y de la defensa de los indios, siendo consagrado en Madrid en 1553, de donde volvió al Perú para posesionarse de su sede, organizando las cosas de la nueva iglesia; pero las fatigas del viaje, unidas á su avanzada edad, le produjeron una grave enfermedad, de la que falleció. Como escritor no se conocen las producciones de SAN MARTÍN en sus tiempos de profesor célebre en España, pero de la segunda época de su vida son: *Cathecismo para la enseñanza de los indios; Relación de los sacrificios que los indios hacen á sus dioses en tiempos de sementeras, cosechas y trabajos públicos; Parecer de D. Fr. Thomas de San Martín, obispo de Charcas, sobre el escrúpulo de si son bien Ganados los bienes adquiridos por los conquistadores, pobladores y encomenderos de Indias*, y *Carta al emperador Carlos V, pidiendo la fundación de una Real Audiencia en la ciudad y distrito de la Plata ó Charcas.*

SAN MARTÍN Y SATRÚSTEGUI (ALEJANDRO). *Biog.* Médico español, n. en Larrainzar (Navarra) el 17 de Octubre de 1847 y m. en Madrid el 10 de Noviembre de 1908. Estudió el bachillerato en Pamplona y Madrid, y la carrera de medicina en la Universidad Central, doctorándose en 1870. En 1874 obtuvo por oposición la cátedra de Terapéutica de la Facultad de Medicina de Cádiz, y en 1882, también por oposición, la de Terapéutica quirúrgica de la Universidad Central, que desempeñó hasta su muerte. En 1885 formó parte de la Comisión nombrada por el Gobierno para estudiar y dictaminar acerca de los trabajos relaticos á la profilaxis del cólera que el doctor Ferrán efectuaba en Valencia; en 1886 representó á España en las fiestas del Centenario de la Universidad de Heidelberg y luego tomó parte en otros Congresos profesionales y desempeñó diversas comisiones oficiales. Desde 1898 fué elegido sin interrupción senador por la Universidad de Madrid y desde Junio á Diciembre de 1906 fué ministro de Instrucción pública. Perteneció á la Academia de Medicina y á otras corporaciones científicas. Fué operador hábil y consumado, notable profesor y erudito escritor, tan apreciado en España como en el extranjero. Hizo un verdadero sacerdocio de su profesión, y queriendo ser útil á sus discípulos aun después de muerto, dispuso que se le practicara la autopsia en presencia de aquéllos, realizándose el impresionante acto en el anfiteatro de la Facultad. Como escritor dió grandes muestras de actividad, pues aparte de infinidad de artículos, conferencias é informes, publicó: *Aplicaciones que permite hacer á la Fisiología y á la Terapéutica el estado actual de la Química orgánica*, trabajo premiado por la Academia de Medicina de Madrid (1870); *El pasado, el presente y el porvenir de la Terapéutica*, que dió lugar á una interesante polémica con el marqués de Guadalerzas; *Estudios de materia médicofísica* (1880); *Curso de Patología quirúrgica* (1883); *La psicología considerada como ciencia natural* (1884), que apareció en las columnas de la *Revista de España;* en ella sostiene la tesis afirmativa, reconociendo, no obstante, el valor de introspección; *De los médicos eminentes y de la propagación de la medicina en España durante el siglo XIX* (1886); *Valor curativo de la naturaleza en las enfermedades* (1888); *Manual de Histología* (1889); *La conferencia sanitaria internacional de Dresde; Notas sobre educación física; Memoria acerca del servicio sanitario fronterizo terrestre* (1894); *El doctor Fourquet*, y *Cirugía del aparato circulatorio* (1902). Fundó y dirigió *La Aspiración Médica* y dirigió *El Siglo Médico.*

Alejandro San Martín y Satrústegui

Monumento al doctor Alejandro San Martín. Obra de Miguel Blay (Madrid)

SAN MARZANO (ALEJANDRO ASINARI, CONDE DE). *Biog.* General italiano, n. en Turín en 1830 y m. en 1906. En 1844 ingresó en el ejército sardo; hizo (en el arma de caballería) las campañas de 1848 y 1854; en

1859 fué nombrado capitán del Estado Mayor Central: en 1866 mandó el estado mayor del general Bixio, y en 1870 fué puesto al frente de la expedición contra Roma. Mayor general en 1877, en 1883 fué promovido á teniente general, y en 1887 dirigió la expedición contra los masaúas. A su regreso fuéle encargado el distrito militar territorial de Alejandría, y en 1890, el primer cuerpo de ejército de Roma. Después de 1870 fué elegido diputado del Parlamento, al que perteneció hasta 1876, afiliado al partido de las derechas, y en 1894 senador. En Diciembre de 1897 fué nombrado ministro de la Guerra, en el Gabinete Di Rudini, conservando esta cartera aún durante Pelloux, hasta Mayo de 1899.

San Mauricio (Pedro de). *Biog.* Monje cisterciense de la abadía de Long-pont, adonde se retiró después de haber ocupado en el mundo cargos importantes y renunciando al obispado de Tournai. Murió en Junio del año 1180. Dejó escritas numerosas obras, testimonio vivo de su gran saber; entre las principales citaremos la *Summa de sugillatione vitiorum et commendatione virtutum*, que también se suele citar con el nombre de *Verbum abreviatum*, palabras con que empieza su libro; *Contra Monachos proprietarios; Allegoriae, anotationes et brevia commentaria in totum Vetus et Novum Testamentum; Tractatus de contrarietate S. Scripturae ó Gramática theologorum, Summa Abel*, ó sea *Distinctiones secundum ordinem alphabeti*, y *Magna summa de Conciliis et rebus Ecclesiasticis.*

Bibliogr. Frabric, *Bibliot. m. et inf. lat.* (t. V., página 250).

San Miguel (Antonio de). *Biog.* Benedictino portugués, n. en Guimaraes en 1661 y m. en Carvoeiro en 1721. Inclinado desde niño á la vida religiosa, tomó el hábito de San Benito en el monasterio de San Martín de Tibaes, en 1678. Ya por entonces se había distinguido en el latín y en el conocimiento de las letras humanas; después de profeso, estudió en poco tiempo la filosofía en el monasterio de Pombeiro y la teología en el de Coimbra, saliendo tan aventajado, que pudo luego ser lector de ambas facultades en su monasterio. Asimismo salió excelente predicador. Aunque deseaba vivir retirado en el claustro, tuvo que pasar á Roma, donde estuvo tres años, granjeándose el aprecio de cuantos le trataron. Vuelto á Portugal, le hicieron abad del monasterio de Carvoeiro, donde trabajó por introducir la Reforma, siendo él mismo dechado de vida regulada y penitente. Sus mortificaciones corporales le debilitaron de tal modo, que acortaron su vida. Dejó escritos varios *Sermones*, que se coleccionaron y publicaron más tarde, y un *Ceremonial para uso da monastica Congregaçao de S. Bento do reino de Portugal, disposto conforme os decretos da Sagrada Congregaçao dos Ritos.*

San Miguel (Arcángel de). *Biog.* Religioso carmelita, italiano, de la Reforma de Santa Teresa, n. en Cremona y m. en Cracovia en 1672. Adornado de grandes virtudes y dotado de una prudencia extraordinaria, fué escogido por los superiores de su Orden para ser una de las piedras fundamentales de la Reforma Teresiana en Polonia, donde fué prior, definidor y provincial (1655), cargos que desempeñó con gran acierto, mereciendo los elogios de los prelados. Publicó: *De disparae Virginis de Monte Carmelo Scapularii gratiis, beneficiis ac privilegiis* (Cracovia, 1653), y *Grammatica Polaca.*

San Miguel (Bernardo de). *Biog.* Monje cisterciense, portugués, n. en Villanueva de Cerveira y m. en Alcobaça en 1697. Siendo aún joven, tomó el hábito de San Benito en este monasterio (1650) y profesó allí en 1652. Hizo notables progresos y mucho más en las virtudes, especialmente en la más exacta observancia de la santa Regla, en la mortificación y penitencia y en la caridad. Ejercitóse algún tiempo en dar misiones junto con el venerable padre Antonio de las Chagas, que le había pedido por compañero conociendo su grande virtud. Murió en opinión de santidad dejando una obra titulada: *Espellus da rezao a vouta de varios documentos e acertados concelhos com que instruida se desvie de amar aquillo que al alma fa-mayor damno e ame só o que lhe serve de merecimento.*

San Miguel (Francisco de). *Biog.* Actor español, m. en 1669 Empezó con Antonio de Prado hacia 1624. En 1635 lo contrató Pedro de la Rosa, como refuerzo de su compañía, y debió de ser hombre de habilidades cuando se comprometió á representar, cantar y tañer la guitarra. Se prorrogó este contrato por los años de 1636 y 1637. En estos años tomó parte en los Autos del *Corpus* de la villa y corte, no descansando ni él, ni sus compañeros, pues el primer año los repitieron en Segovia, Burgos, Algete, Loeches, Vicálvaro, Torrejón de Ardoz, San Martín de la Vega, Fuensalida y Colmenar de Oreja, y el segundo en Hervás, Borox, Ciempozuelos, Carranque, Illescas y Torrejón. Este año trabajó también con Pedro de la Rosa en Valencia. En la misma compañía estaba cuando se presentó en Sevilla en 1639 con Catalina de la Rosa, Isabel de Góngora, Josepa Román, Úrsula Berrio, el primer galán Francisco Velasco, Jacinto de Barrios, Pedro de Contreras, el barba Jerónimo de Blasco y otros. Casó por entonces con Brígida García, de la que tuvo dos hijas, Josefa y María. En 1657 representó en los corrales de comedias de Andalucía, bajo la dirección del actor José Garcerán, y aun se distinguió como músico. En 1665, á pesar de sus años, todavía figuraba en la farándula de Juan Francisco Ortiz.

San Miguel (Francisco de). *Biog.* Religioso y escritor español, n. en Villanueva de la Huerva (Zaragoza) en 1706 y m. en 1781. Publicó: *Coloquios cristianos entre un padre de familia y sus hijos y criados* (Zaragoza, 1762), y *Apologia P. P. Salmanticensium* (Zaragoza, 1766).

San Miguel (José de). *Biog.* Escritor portugués, n. en Prado, cerca de Braga, en 1714 y m. á fines del siglo XVIII. Perteneció á la orden de San Benito y es probablemente el autor de las *Cartas em que se da noticia da origem e progressos des sciencias* (1753). El libro es una contribución á la polémica suscitada por la obra del *Barbadiño* (Juan Antonio de Verney), *Verdadero methodo de estudar.*

San Miguel (Josefa de). *Biog.* Actriz española del siglo XVII. Era hija del músico Francisco de San Miguel y de Brígida García. La *Pepa San Miguel*, pues así se la nombraba siempre, tuvo celebridad, no sólo por a representación, sino como cantante, siendo además bastante agraciada. Casó con el autor Pablo Polope, y el 24 de Septiembre de 1664, estando en la Compañía de Juan Francisco Ortiz, fué admitida en la Congregación de cómicos de Nuestra Señora de la Novena. Estimada del público de la corte, se la contrató para hacer los Autos Eucarísticos delante de los reyes y señores del Consejo, en los años de 1674, 1676, 1677, 1678, 1679 y 1680, formando parte de las compañías de Simón Aguado, Manuel Vallejo, Agustín Manuel del Castillo, José de Prado y Jerónimo García. En 1683 trabajó en Valladolid con su marido, pasando al año siguiente á ser dirigida por Aguado, con el carácter de sobresaliente de verso y canto. En 1688 y 1689 estaba contratada con Juan Manuel para papeles de tercera dama.

San Miguel (Raimundo de). *Biog.* Pasionista y escritor español, n. en Morentín (Navarra) en 1873. Profesó la Regla de San Pablo de la Cruz el 29 de Abril de 1895. Terminados los estudios y ordenado de sacerdote, se dedicó á los ministerios propios de su Instituto durante varios años. En 1912 los superiores lo enviaron á Chile, donde fundó la revista quincenal *La Gruta de Viña* (1914). Al año siguiente hubo de repatriarse por

motivos de salud. Vuelto á España, fundó *El Pasionario* (1916), revista mensual, de la que fué director hasta fines de 1919. Entre los trabajos publicados en esta revista sobresalen: *La nueva Bula española de Benedicto XV y ¿La Asunción, llegará á ser dogma de fe?* (1916); *Alrededor de la Pasión de Jesucristo* (1917-19); *Los salmos de David* (1917-19), y *Misterios evangélicos* (1918). En 1924 fundó la segunda revista mensual de los Pasionistas españoles: *Ecos de San Felicísimo*, de la que actualmente (1926) es director. Además ha publicado: *Biografías edificantes de algunos clérigos pasionistas* (traducción, Mondoñedo, 1902) y *Nuestra Señora de Lourdes de Viña del Mar. Su historia y milagros* (Santiago de Chile, 1913).

Raimundo de San Miguel

San Miguel (Rodrigo de). *Biog.* Religioso recoleto y escritor español, n. en Valladolid en 1584 y m. en Elorrio (Vizcaya) en 1626. Se llamó en el siglo Rodrigo Aganduru y Móriz. Ejerció el sagrado ministerio en Bataán y Zambales, fundando los ministerios de Mariveles y Subic (1607), y en parte los de Masinloc y otros, en la región N. de Zambales. Nombrado comisario en 1614, fué enviado á España, y regresó á Filipinas en 1617 conduciendo la tercera Misión, con el nombramiento de vicario provincial de los Recoletos de aquel Archipiélago, cargo que desempeñó hasta 1622. Durante su gobierno se fundaron los conventos de San Sebastián, extramuros de Manila (1621), el de Cebú y los ministerios de Caraga en Mindanao. Habiendo renunciado á su cargo de provincial, emprendió nuevo viaje á España en 1622, visitando entonces varias de las islas Molucas y algunos puntos de Borneo, de donde, pasando por Sumatra y Ceylán, se dirigió á Goa; de allí, atravesando el mar de Omán y el estrecho de Ormuz, entró en Persia, donde trabajó con fruto, tanto para la fe como para la ciencia; luego pasó por Roma, donde fué recibido por el papa Urbano VIII, quien le manifestó deseos de que volviera á Persia con algunos religiosos. Cuando se disponía á cumplir esta indicación, enfermó gravemente en Elorrio, falleciendo en la fecha indicada. Escribió: *Historia general de Filipinas; Persecución en el Japón; Sermones; Diccionario y gramática tagalos; Contra los rabinos; Origen de los Imperios Orientales; Cronología de los reyes y reinos orientales. Relación de sus viajes; Colección de mapas; Manual de medicinas caseras*, y algunas poesías de gran mérito.

San Miguel de la Cámara (Maximino). *Biog.* Catedrático y publicista español, n. en Huerta del Rey (Burgos) el 21 de Agosto de 1887. Cursó el bachillerato en el Instituto de dicha capital y la carrera de ciencias naturales en la Universidad de Madrid. En 1909 la Junta de Ampliación de Estudios le concedió una pensión para estudiar biología marina en Santander, y en el siguiente año fué pensionado para estudiar los crustáceos de España, bajo la dirección del profesor Bolívar. En 1911 se doctoró con una tesis sobre las dunas de la península Ibérica, en la que se hace por primera vez un detenido estudio de las dunas del S., entre las desembocaduras del Guadiana y del Guadalquivir. En 1912 obtuvo, por oposición, la cátedra de geografía y geología dinámica de la Universidad de Barcelona, que en la actualidad (1926) continúa desempeñando. En 1913 fué elegido miembro de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, y en 1917 fué nombrado jefe de la sección de geología del Museo de Ciencias Naturales de la propia ciudad. San Miguel de la Cámara ha sido presidente de la sección de geología del *Club Muntanyenc* y vicepresidente de la sección barcelonesa de la Sociedad Española de Historia Natural. Actualmente (1926) es tesorero de la misma y secretario del Comité de Barcelona de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias. En 1924 fué nombrado profesor de geología de la Escuela Superior de Agricultura. Pertenece á la Sociedad Geológica de Francia y á la de Bélgica, á las Asociaciones Catalanas de Historia Natural y de Antropología y Prehistoria y á la Sociedad Ibérica de Ciencias Naturales; es miembro del Comité Internacional de Vulcanología, corresponsal en Cataluña de la *Revue de Géologie* y encargado de dirigir la excursión del Congreso Geológico Internacional por la región volcánica de Olot (1926). Entre sus numerosos trabajos deben mencionarse los siguientes: en el *Boletín* de la Real Sociedad Española de Historia Natural: *Nota sobre un nuevo yacimiento de pirolusita en el cerro de las Concheras* (1910); *Nota sobre una excursión geológica por la provincia de Gerona* (1912); *Datos para la Estratigrafía de Montjuich, Barcelona* (1912); *Yacimiento nuevo de lignito en Carazo, Burgos* (1913); *Yacimiento nuevo de turba en Santo Domingo de Silos, Burgos* (1913); *Las costas de la provincia de Huelva y sus variaciones en el período histórico* (1913); *Estudio petrográfico de tres hachas neolíticas pulimentadas, procedentes de Villahermosa, Ciudad Real* (1918); *Nota acerca de una extensa formación de turba en Gumiel de Izán, Burgos* (1918); *Estudio petrográfico de siete hachas neolíticas pulimentadas, de la colección de D. Luis M. Vidal* (1919); *Nota petrográfica sobre dos diabasas y una ofita de Segorbe, Castellón* (1919); *Sobre los cristales de ortosa de los diques de pórfido granítico del Tibidabo, Barcelona* (1919); *Estudios geológicos en el macizo cretácico del NE. de la provincia de Burgos* (1921); *Nota petrográfica sobre unas aplitas, pegmatitas y micacitas de la montaña de San Pedro Mártir, Barcelona* (1922); *Adiciones á la Nota «Estudios geológicos en el macizo cretáceo del NE. de la provincia de Burgos»* (1923); *Algunas rocas nuevas para España* (1924), y *Las tollas de la Sierra de Pradales, Segovia y Fuentenebro, Burgos* (1924). En las *Memorias* de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona: *Rocas de la garganta del Ter, entre el Pasteral y Susqueda, Gerona* (1916); *Nota sobre algunas rocas de San Andrés de Llavaneras, Barcelona* (1917); *Nota petrográfica sobre algunas rocas eruptivas de Mallorca* (1919); *Nota sobre las rocas de las Minas del Priorato, Tarragona* (1920); *Nota petrográfica sobre algunas rocas eruptivas de Castellón y Valencia* (1920); *Excursiones geológicas por la provincia de Burgos* (1922); *Nota petrográfica sobre algunas rocas eruptivas en la provincia de Tarragona* (1924), y *Estudios petrográficos en el Alto Ampurdán, Gerona* (1925). En *Arxius de l'Institut de Ciències*, de Barcelona: *Estudios sobre las rocas de la garganta del Ter* (1917); *Estudio sobre las rocas de San Andrés de Llavaneras, Barcelona* (1921); *Estudio sobre las rocas de Caldetas, Barcelona* (1922); *Estudio petrográfico sobre las rocas de la Riera de Teyá y sus contornos* (1923). En el *Anuario* de la Junta de Ciencias Naturales de Barcelona: *Excursiones por los alrededores de Barcelona* (1917) y *Trabajos de la Sección de Geología* (1918). En el *Boletín* de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona: *El Volcanismo en España* (1918). En las *Publicaciones* del Museo de Ciencias Naturales de Barcelona: *Instrucciones á los recolectores de rocas y aficionados á Geología y Petrografía* (1918); *Catálogo de la colección petrográfica «Grandes bloques» del Museo Martorell, Barcelona* (1922); *Contribución al estudio de los silicatos naturales españoles* (1923); *Notas petrográficas I y II* (1923 y 1924), y *Notas petrográficas III* (1924). En las *Publicaciones* de la Sección de Ciencias Naturales de la Universidad de Barcelona: *Nota petrográfica sobre algunas ofitas*

de la provincia de Santander (1922). En el *Boletín* de la Sociedad Ibérica de Ciencias Naturales: *Notas petrográficas I y II* (1922). En el *Bullleti de la Institució Catalana d'Historia Natural: Nota sobre la presencia de la esfena (titanita) em algunas rocas de Cataluña* (1923); y *Nuevas localidades de basalto en Cataluña* (1924). Además, deben mencionarse las siguientes obras del propio autor: *Contribución al estudio de las dunas de la península Ibérica*, tesis doctoral (Madrid, 1911); *Los continentes y los mares*, obra alemana del profesor Bolsche, adaptada al español (Barcelona, 1914); *Apuntes de Geología geognóstiva y estratigráfica* (Barcelona, 1916); *Origen y formación de los magmas eruptivos*, discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona (1916); *Der Vulkanismus in Spanien, Deutsche Zeitung für Spanien, II* (Jarh, 1917); *Apuntes de Geografía y Geología dinámica* (Barcelona, 1918), y *Geología*, con el doctor Ferrando Mas (Barcelona, 1925).

San Miguel y Barco (José de). *Biog.* Religioso dominico y escritor español, n. en Burgos en 1621 y m. á fines del siglo XVII. A los diez y seis años tomó el hábito en su ciudad natal y después de haber hecho los estudios en los Colegios de la Orden, fué nombrado predicador general de la misma y luego profesor del Colegio de Burgos. Se le debe: *Biblia Mariana ex pluribus authoribus collecta* (Burgos, 1674); *Libri Tres Historiae Scilicet, Sacrae ex Generi ad Mores, Conceptus Praedicabiles virtutibus et vitiis, et Elogiis Sanctorum* (Burgos, 1679); *Conceptus praedicabilis de Virtutibus, et vitiis et Sacra Scriptura and Mores Contrarietates et Concordiae Locorum Sacrae Scripturae Veteris et Novi Testamenti ad literam; Regulae ad Sacrae Scripturae intelligentiam, selectae loca Veteris Testamenti varia Historia illustrata, in duos libros distributa; Figurae et Tropi ad Sacrae Scripturae intelligentiam, Elogiaque Sanctorum; Lingua Haebrea*, y *Vida del justo y del pecador*.

San Miguel y Valledor (Evaristo). *Biog.* General, político y escritor español, duque de San Miguel, n. en Gijón el 26 de Octubre de 1785 y m. en Madrid el 29 de Mayo de 1862. Ingresó como cadete en 1805 en el primer batallón de los voluntarios de Aragón, logrando el empleo de subteniente dos años más tarde. Después de los sucesos del 2 de Mayo se fugó de Madrid, corriendo á su país natal. En el combate de Cabezón (Julio de 1808) fué nombrado capitán; tomó parte en la batalla de Rioseco y en otras varias, pero al poco tiempo cayó prisionero, siendo conducido á Francia, en donde residió hasta 1814, en que terminó la guerra. De regreso en España formó parte del ejército que en el período de los Cien Días penetró en Francia por San Juan de Luz. En 1819 era segundo comandante y formaba parte de las tropas expedicionarias que se reunían en Cádiz para marchar á la reconquista de América. Amigo y partidario de Riego, conspiró con él tomando parte en la sublevación del 1.° de Enero de 1820 y siendo nombrado ayudante de Estado mayor del ejército constitucional y secretario de la Junta de Oficiales, que vino á constituir en aquellas circunstancias una especie de poder ejecutivo. Acompañó en su marcha hacia Algeciras á Riego, y cuando éste hubo de evacuar la plaza para dirigirse á Málaga, compuso la letra del famoso *Himno de Riego*, símbolo de las aspiraciones liberales durante medio siglo. Al triunfar la revolución, San Miguel fué confirmado en el empleo de coronel de Estado mayor. Durante todo el año 1821 fué jefe de sección de la Comisión de oficiales que estaban á las órdenes de la Junta Auxiliar del ministerio de la Guerra, y fundó el periódico *El Espectador*, en el que sostuvo las doctrinas liberales. El 1.° de Julio de 1822 recibió el nombramiento de comandante del *batallón sagrado*, compuesto de antiguos militares partidarios de la Constitución, y luchó contra los batallones de la Guardia Real en la jornada del 7 de Julio. Nombróle Fernando VII fiscal de la causa que mandó instruir á los oficiales de la Guardia que se habían sublevado contra el Gobierno y en favor suyo, y al formarse el 5 de Agosto un gobierno constitucional, recayó en él la cartera de Estado. Como tal ministro redactó las enérgicas comunicaciones que servían de respuesta á otras de las naciones representadas en el Congreso de Verona y que formaban la *Santa Alianza*, notas que fueron leídas y acogidas con entusiasmo por las Cortes. «Los discursos de aquel día, dice Lafuente, fueron de los más notables y de los más elocuentes que se han pronunciado desde la tribuna española. Inspirábalos el amor patrio ultrajado y ofendido, la independencia nacional escarnecida, la pasión de la libertad política sobreexcitada, la dignidad del carácter español vilipendiada por los mismos extranjeros que no hacía muchos años habían debido á España el no ser oprimidos por el gigante del siglo.» El 10 de Enero de 1823 habían pedido ya y recibido sus pasaportes los encargados de negocios de Austria, Prusia y Rusia, y aunque el de Francia se detuvo un poco, aparentando no dejar á España sino en un caso extremo, no tardó en seguir á sus demás compañeros. La misma noche en que fueron clausuradas las Cortes extraordinarias, ó sea el 19 de Febrero, recibió San Miguel, lo mismo que sus demás compañeros, excepción hecha del de Hacienda, el decreto de exoneración. Al invadir España los *Cien Mil Hijos de San Luis*, San Miguel puso de nuevo su espada al servicio de la Constitución y marchó á Cataluña, en donde Mina le nombró interinamente jefe del Estado mayor de su ejército. Herido en uno de los encuentros, quedó como muerto en el campo de batalla, y después de su curación en el Hospital de Zaragoza fué internado en Francia en calidad de prisionero. En 1824 logró ser pasaportado para Inglaterra, en donde vivió hasta 1830, redactando en estos años, junto con otros compatriotas, los trabajos reuni-

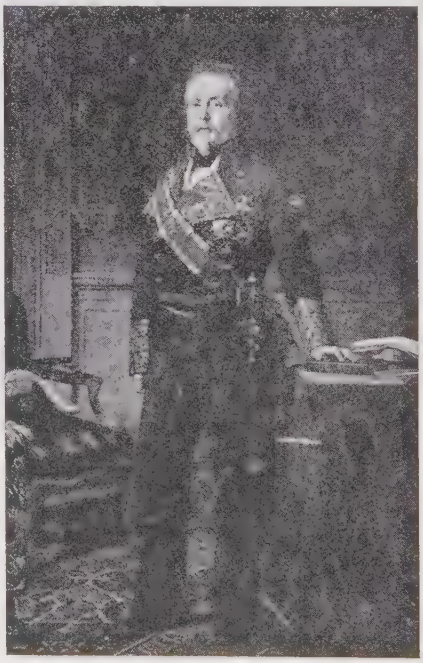

Evaristo San Miguel y Valledor, por Federico de Madrazo

dos más tarde con el título de *Ocios de españoles emigrados*. Triunfante en Francia la revolución de 1830, San Miguel, favorecido por el nuevo gobierno, intentó penetrar en Cataluña con 250 hombres, pero fracasó su propósito y se refugió en París, hasta que el Decreto de amnistía de 1833 le permitió regresar á España. En *El Mensajero de las Cortes* volvió á defender sus ideas, trabajando también en la redacción de la historia de los acontecimientos políticos acaecidos en España desde 1808 hasta 1823. Fué destinado como coronel al ejército del Norte, tomando parte en los combates de Mendigorría y Arcos, entre otros; ascendió á brigadier, y al sublevarse Zaragoza aceptó el cargo de comandante general de la provincia de Huesca y el de capitán general interino de Aragón. En 1836 ascendió á mariscal de campo, y ejerciendo ya el cargo anterior en propiedad practicó muchas operaciones de importancia, y entre ellas la toma de Cantavieja (30 de Octubre), plaza de armas de Cabrera, en la que restableció las defensas y dejó guarnición. Las órdenes y contraórdenes del Gobierno, asustado ante la audaz expedición de Gómez, llevando las tropas de un sitio á otro, obligó á San Miguel á dejar abierto, muy á pesar suyo, el territorio de su mando á las incursiones carlistas, los que aprovecharon la ocasión de no verse activamente perseguidos para acrecentar sus fuerzas, mejorar su organización y levantar recursos. «Aburrido al cabo San Miguel, dice el historiador antes citado, de lo contradictorio de las órdenes que recibía, y que todas ellas lo alejaban del territorio de su mando, acabó por no ejecutarlas al pie de la letra, de lo que resentido á su vez el Gobierno, lo relevó de los cargos de capitán general de Aragón y en jefe del ejército.» A fines de Diciembre dejó el mando marchando á Madrid para ocupar su puesto de diputado por la provincia de Oviedo. Ayudó á redactar la Constitución de 1837 y ocupó sucesivamente las carteras de Marina y de Guerra en dos gobiernos progresistas. Al organizarse en 1840 la regencia provisional, desempeñó el cargo de capitán general de Castilla la Nueva, y más tarde ocupó el ministerio de la Guerra, en donde organizó las reservas y fundó el Colegio General Militar. Derrumbado el Ministerio por un voto de censura (1842), fué nombrado capitán general de las Provincias Vascongadas, pasando después á la dirección del cuerpo de Estado Mayor. Siendo teniente general, y luego capitán general de Castilla la Nueva, le sorprendieron los sucesos de 1843, ó sea la caída de Espartero. A consecuencia de ello dedicóse por completo á las tareas literarias, apartándose de la política. Por su *Historia de Felipe II*, menos que mediana, fué elegido académico de la Historia en 1852. Dos años más tarde estalló la revolución iniciada en Vicálvaro por el general O'Donnell. La Junta de salvación, armamento y defensa, iniciada por el banquero progresista Juan Sevillano, le nombró presidente, y utilizando el gran crédito que tenía entre los liberales, logró calmar los ánimos y conseguir una tregua. El servicio prestado á Isabel II en aquellos angustiosos momentos por San Miguel fué inmenso, pudiéndose decir que á él le debió la Corona. «El general San Miguel, dice Lafuente, procura sosegar los ánimos, restablecer la paz por completo y hacer que el orden renaciese. En aquellos días lo era todo: ministro universal, enviado de la reina cerca del pueblo, capitán general y tribuno. A pesar de su vejez, desplegaba una actividad generosa y benéfica. Ya estaba en las Juntas, pronunciando discursos; ya en las barricadas, sosegando alborotos; ya en palacio, prodigando consuelos. Muchos desórdenes y crímenes evitó el anciano general, pero no pudo evitarlos todos.» Nombrado Espartero jefe del Gobierno, ascendió á San Miguel á capitán general del Ejército, nombrándole la reina duque con grandeza de España de primera clase. Fué inspector de la recién creada milicia nacional, y al encargarse del mando, llevó á palacio á los oficiales y los presentó á la reina. Esta visita fué muy comentada, por creer algunos que, estando á punto de reunirse las Cortes Constituyentes, podía ser interpretada como una demostración de monarquismo. Como presidente de las citadas Cortes, mostróse San Miguel templado en sus opiniones. En 1855 pasó á ocupar la Comandancia del cuerpo de alabarderos, que conservó después de las ocurrencias de 1856 hasta su muerte. Desde el triunfo de O'Donnell, en 1855, vivió apartado por completo de la política. Poseía las grandes cruces de San Fernando, San Hermenegildo y Carlos III. «Evaristo San Miguel, ha dicho uno de sus biógrafos, Eugenio Baret, era uno de esos hombres de la escuela de La Fayette, con el cual se le ha comparado con frecuencia, admirablemente apto para atacar un gobierno establecido, menos capaz de fundar que de destruir, hombre de mediana inteligencia, pero de corazón ardiente, fanático por la libertad, comprendiendo de un modo vago sus excelencias, capaz de arriesgar su vida por el triunfo de sus opiniones.» Y Barcia decía: «Aunque como hombre político no dejó de cometer faltas gravísimas, su reputación de hombre privado es de las más puras y honrosas, afirmándose que en sus últimos años se ocupaba casi exclusivamente en hacer bien, dando continuas limosnas y aun pensionando á algunas familias.» Además de la obra citada, escribió en correcto estilo las siguientes: *Memoria sucinta de las operaciones del ejército nacional de San Fernando, desde su alzamiento, el 1.° de Enero de 1820, hasta el restablecimiento total de la Constitución política de la Monarquía* (1820); *Breve indicación sobre la organización del ejército permanente contraída particularmente á la Infantería y la Caballería* (1821); *Elementos del arte de la guerra* (1826); *La guerra civil en España* (1836); *Capitanes célebres antiguos y modernos* (1.er tomo); *Observaciones sobre su conducta en el mando militar de Aragón y ejército del Centro* (1834); *Paz, Orden y Justicia* (1837); *De los facciosos* (1837); *Constitución y Estatuto* (1837); *Las próximas Cortes* (1837), y *Breves observaciones sobre los sucesos de Agosto de 1836 y sus resultados*.

San Millán (Blas María de). *Biog.* Militar y literato español, de fin del siglo XVIII y principio del XIX, n. en Málaga. Tomó parte en la guerra de la Independencia y se halló en el sitio de Zaragoza, viéndose obligado á emigrar á Francia. Pasó después á la Habana y desempeñó en el Colegio de San Cristóbal las clases de Literatura é Historia. Colaboró en *El Artista* (1848), desempeñó una cátedra de literatura en el Liceo, y es autor de una *Historia de la Literatura*, que se publicó en el órgano de dicho instituto.

San Millán (Pedro de). *Biog.* Militar español, n. hacia el año 1503 y m. en el Perú en Septiembre de 1542. Era caballero de la orden de Santiago y pasó muy joven á América, coadyuvando á la conquista del Perú y siendo uno de los que apresaron á Atahualpa. Partidario de Diego de Almagro, siguió su misma suerte y fué despojado de sus bienes por los Pizarro. Tomó parte en la conjura contra Francisco y fué uno de los autores materiales de su muerte. Vencido en 1542 en la batalla de Chupas, entre almagristas y pizarristas, fué hecho prisionero y degollado por orden de Vaca de Castro el 16 de Septiembre del año citado.

San Modesto (Severino de). *Biog.* Escritor portugués del siglo XVIII, supuesto autor ó nombre con que se encubrió el autor de la *Converção familiar e exame crítico en que se mostra reprovado o «Methodo de estudar»*, etc., interesante monografía dirigida contra el innovador L. A. de Verney, la cual demuestra cuán arraigada estaba en aquel país la tradición filosófica escolástica.

San Nicolás (Andrés de). *Biog.* Agustino descalzo, americano, n. en Tunja ó en Bogotá y m. en Madrid

en 1666. Fué excelente predicador y poseedor de vastos conocimientos, que le granjearon el nombre de *Biblioteca animada*. En fecha ignorada vino á España. Escribió: *Passerculi solitarii planctus, sive peccatoris ad Dominum conversio* (Roma, 1654); *Tesoro de Palermo y su monte peregrino: Vida de Santa Rosalía* (Madrid, 1655); *Designios del Indice más dichoso* (Roma, 1656), explicación de la Regla de San Agustín, traducida al italiano por el padre Torelli, con el título de *Regola di oro* (Bolonia, 1671); *Proventus Messis Dominicae Fratrum Excalceatorum Ord. Erem. S. Augustini Congreg. Hispaniae labore perceptus* (Roma, 1656): *Imagen de Ntra. Sra. de Copacavana* (Madrid, 1663); *Funiculus triplex privilegiorum Fratrum Discalceatorum O. E. S. Augustini...* (Madrid, 1664 y 1860); *Historia general de los Religiosos Descalzos del C. P. S. Augustín* (Madrid, 1664); *Rituale* (Madrid, 1664), y *Epigramas latinos*.

San Nicolás (Antonio de). *Biog.* Carmelita descalzo, italiano, n. en Nápoles en 1719. De gran bondad y rigurosa observancia, amó tanto su celda, que apenas salía de ella más que para asistir á los actos de comunidad. Fué también inspirado poeta, como lo prueban sus obras *Carmina ad Sanctos Eliani Ordinis, qui ante Teresianam Reformationem vixere. Accesit ejusdem. Manipulus varius Horurum Poeticorum* (Nápoles, 1694); *Ejusdem olio Carmina ad Indigetes Eliani Ordinis qui post Reformationem vixere* (Nápoles, 1701); *Carmina ad ilustriores Empyrei Proceres* (Nápoles, 1712).

San Nicolás (Domingo de). *Biog* Carmelita descalzo, flamenco, m. en 1654. Entró en la orden del Carmen de la antigua observancia, pero deseoso de mayor rigor y perfección y obtenido el correspondiente permiso, pasó á los padres Carmelitas descalzos, tomando su hábito en Bruselas (1622). De Flandes pasó con algunos religiosos de su Orden á Alemania, ejerciendo varias veces con prudencia y acierto admirables el cargo de superior. En 1647 fué á Roma en concepto de socio del provincial de Alemania para el Capítulo general que la Orden celebraba en la Ciudad Eterna. Aquí fué nombrado prior del Colegio de Misiones de Malta; nombrado poco después visitador general de los conventos y Misiones de la Orden en Oriente, quedóse como vicario provincial de los religiosos carmelitas residentes en Persia como en el Indostán. Curado milagrosamente de una grave enfermedad en 1650, obtuvo permiso para concluir de edificar la iglesia de su Colegio de Santa Teresa, en un arrabal de la ciudad de Goa. Habiendo emprendido un viaje á Europa con el fin de arreglar algunos asuntos con el rey de Portugal, enfermó en el viaje, viéndose precisado á desembarcar en la isla de San Miguel, donde entregó su alma á Dios. Tradujo del latín al alemán *Instructio Novitiorum*, del venerable padre Juan de Jesús María (Munich, 1634), y *Summarium graduum orationis ac contemplationis*, del padre Tomás de Jesús, también Carmelita descalzo (Munich, 1634).

San Nicolás (Lorenzo de). *Biog.* Agustino descalzo, español, n. en Madrid hacia el año 1596 y m. quizás en 1679. Profesó para lego en Madrid en 1614, y bajo la disciplina de su padre, maestro de obras, que al enviudar ingresó también en religión, aprendió San Nicolás los principios de arquitectura, de que dió numerosas pruebas dirigiendo y delineando varias importantes fábricas, como la iglesia de San Plácido, de Madrid; la capilla mayor de Nuestra Señora del Prado, en Talavera de la Reina; la iglesia de las Agustinas, de Colmenar de Oreja; el cimborrio de San Martín, de Madrid, y otras. Por estos méritos fué ordenado de sacerdote después de haber sido lego veinte años, y en 1658 era prior de su convento. No aceptó los nombramientos de maestro mayor de la Alhambra, de la Catedral de Granada y de toda Andalucía. Escribió: *Arte y uso de Architectura* (Madrid, 1633); *Segunda parte del arte y uso de architectura* (Madrid, 1665, 1667, 1736 y 1796), y *Origen de la devotissima imagen del Santo Christo del Desamparo y erección de su cofradía...* (Madrid, 1663).

San Nicolás (Pablo de). *Biog.* Religioso capuchino y escritor español, n. y m. en Madrid (1659-1743). Tomó el hábito en el monasterio del Parral de Segovia, llegando á ser procurador, definidor, visitador, cronista general de su Orden y predicador decano de la Real capilla en tiempo de Carlos II y Felipe V. Escribió: *Anales Jeronimianos* (Madrid, 1722-43); *Ideas Jeronimianas* (Alcalá, 1716); *Oración fúnebre* (1724); *Antigüedades eclesiásticas de España* (Madrid, 1725); *Historia de la vida, traslación, profesión y milagros de san Nicolas de Bari* (Madrid, 1734); *Aparato monástico; Sermones*, 16 tomos manuscritos, y *Verdad triunfante*.

San Nicolás de Tolentino (Gaspar de). *Biog.* Agustino descalzo, español, del siglo XVIII, cuya vida y hechos se desconocen. Sólo se sabe, por las portadas de sus libros, que tuvo cargos de importancia dentro y fuera de su Orden. Se le debe: *Examen general de ordenantes, sacerdotes y predicadores* (Sevilla, 1746); *Synopsis omnium dubitationum quae occurrere possunt circa materiam solicitationis...* (Sevilla, 1747); *El Hermosissimo Sol de los Santos y Choros Angelicos... N. P. y Señor San Joseph* (2 t., Sevilla, 1754-55), y *Sermón* (Sevilla, 1742).

San Nicolás Serrate (Francisco de). *Biog.* Religioso carmelita, español, del siglo XVIII. Se le debe: *Compendio histórico de los santos y venerables de la Descalcez seráfica* (Sevilla, 1729); *Año eterno y días antiguos* (Sevilla, 1731).

San Onofre (Bernardo de). *Biog.* Carmelita descalzo, italiano, n. en Génova, de noble familia, en 1601 y m. en 1652. En el siglo se llamó Juan Jerónimo. Admitido en la Reforma de Santa Teresa, vistió el hábito en 1619, junto con un hermano suyo, el cual tomó el nombre de Pedro de San Bernardo. Profeso ya, fué enviado, sucesivamente, á Soano y á Roma para dedicarse á los estudios eclesiásticos en el Seminario carmelitano de Misiones, y á Polonia con el cargo de lector de filosofía y teología, que debía explicar á los jóvenes religiosos carmelitas de aquella provincia naciente. En 1632, y á instancias de los padres genoveses presentes en el Capítulo general, fué nombrado prior del convento de Savona; después definidor varias veces, socio del provincial pa a el Capítulo general y visitador de la provincia de Sant' Angelo, de Lombardía. Molestado por graves enfermedades y dolores agudísimos, que soportó con paciencia heroica, favorecido con el don de la contemplación, tenido por todos en concepto de santo y dotado de una facilidad extraordinaria para explicar los puntos más abstrusos de la Mística, lo mismo que para escribir sobre esta dificilísima materia, lo que hacía á vuela pluma. Bernardo de San Onofre murió santamente como había vivido. Publicó: *Increta Columba, super Hymnum Veni Creator*, etc.; *Suspiria intima Animae contemplativae* (Génova, 1649).

San Pablo (Eustaquio de). *Biog.* Monje del Cister, n. y m. en París (1573-1640), llamado también *Assolino*. Era ya doctor por la Sorbona cuando entró en la orden de San Benito, entre los Cistercienses de París, llamados por el vulgo *Feuillants*, haciendo profesión en 1606. Los cardenales de la Rochefoucault y de Retz le tuvieron por consejero en la reforma monástica que habían emprendido y le nombraron visitador de algunas abadías con el encargo de reformarlas. Fué también superior de la casa de Roma, donde el papa Paulo V le tuvo en gran estima. Escribió bastantes obras, entre ellas la *Summa Philosophiae quadripartitae*, que, según asegura alguno de sus biógrafos, tuvo más de 30 ediciones.

Bibliogr. Dictionnaire Universel des sciences ecclésiastiques (II, 641, París, 1760); Antonio de Saint-

Pierre, *Vie de Dom Eustache de Saint-Paul* (París, 1646).

SAN PABLO (HERMENEGILDO). *Biog.* V. PABLO (HERMENEGILDO DE SAN).

SAN PABLO (NICOLÁS DE). *Biog.* Agustino flamenco, pariente de Carlos V, que se naturalizó en España, m. en 1565. Profesó en Burgos en 1538 y en 1543 pasó á Nueva España, donde se distinguió por sus trabajos apostólicos y amor á los indios, los cuales le llamaban *el noco*, compañero y amigo. Murió con fama de santo. Obras: *Tratados místicos*, que se hallan en el manuscrito 5,495 de la Biblioteca Nacional de Madrid y varias *Cartas*. Su apellido patronímico era Wite.

SAN PABLO (PEDRO DE). *Biog.* Agustino descalzo, español, n. en Boijar, obispado de Tortosa, que llegó, después de otros honrosos cargos, á vicario general de los Descalzos. Obras: *Regula et Constitutiones Fratrum Discalceatorum* (Madrid, 1664); *Rituale* (Madrid, 1664); *Ceremonial* (Madrid, 1664), etc.

SAN PABLO DE LA CRUZ (BASILIO DE). *Biog.* Pasionista, misionero y escritor español, n. en Añorbe (Navarra) en 1888. Profesó los votos religiosos en 1904, é hizo los estudios en los conventos de Peñafiel y Deusto. Terminada la carrera, sus superiores lo dedicaron á la enseñanza de la filosofía y teología hasta 1917, en que le confiaron la cátedra de elocuencia sagrada en el convento de Deusto. Es uno de los oradores pasionistas más notables y un incansable misionero, que ha recorrido casi todas las provincias del N. y del Centro de España. En 1923 fué elegido consultor provincial de la «Preciosísima Sangre», nueva provincia española, creada aquel mismo año, y como tal asistió al Capítulo general celebrado en Roma en 1925. Actualmente (1926) desempeña el cargo de primer consultor provincial y el de profesor de elocuencia sagrada en el convento de Peñafiel. Ha publicado: *Las siete palabras de Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz* (Santander, 1921); *La Cruz... ¿con qué la sustituiréis?*: en *El Pasionario* (1916-25); *Por los campos de la sociología* (Santander, 1918-19); *La mediación universal de María* (Santander, 1918-22); *La Pasión de Jesucristo. Revelaciones á un alma escogida en el siglo XIX* (Santander, 1925), y otros varios trabajos de menor extensión.

Basilio de San Pablo de la Cruz

SAN PAULO (ANDRÉS DE). *Biog.* Religioso y escritor portugués, n. en Serpa en 1573 y m. en 1669. Fué maestro de novicios, guardián de varios colegios y definidor. Escribió: *Historiadas familias religiosas que floresceram en Portugal; Das familias sagradas que tem per instituto a hospitalidade; Das religiões militares; Do principio da provincia, das fundações dos seus conventos, das acções e morte dos seus religiosos*, y *Vida de Fr. Francisco dos Reis.*

SAN PEDRO (AGUSTÍN DE). *Biog.* Religioso recoleto, más conocido por el *Padre Capitán*. V. RODRÍGUEZ MOREYRO (AGUSTÍN).

SAN PEDRO (ANTONIO DE). *Biog.* Religioso cisterciense, español, del siglo XVII, n. en Valladolid. Tomó el hábito en el monasterio de la Santa Espina; hizo sus estudios en la Universidad de Salamanca y fué abad del Colegio de Salamanca y general en 1671. Nombrado obispo de Huamanga, en América, no llegó á tomar posesión de la diócesis por haberle sorprendido la muerte en Cádiz, cuando se disponía á embarcarse. Escribió *Tractatus theologici*, en cuatro tomos.

SAN PEDRO (CRISTÓBAL DE). *Biog.* Actor español del siglo XVII. El 16 de Enero de 1610 ya estaba casado con Magdalena Oviedo, pues se contrató á la vez que su esposa con Cristóbal de León, apoderado de Diego López de Alcaraz, para trabajar en su compañía dos años, cobrando 4 reales de ración y 7 por función, el primer año, y 5 y 8, respectivamente, en el segundo. En 1613 debió de pasar á la compañía de Baltasar de Pinedo, en la que figuraban Juan de Villalba, Jerónima Rodríguez y Salvador de Ochoa, pues se comprometió con ellos á tomar parte en las fiestas del *Corpus* organizadas por el Cabildo de aquella Catedral. En 1630 vivía alejado de la escena.

SAN PEDRO (DIEGO DE). *Biog.* Poeta español del siglo XV, que vivió en los reinados de Enrique IV y de los Reyes Católicos. Su obra *La Cárcel de Amor*, publicada por primera vez en 1492, alcanzó gran boga, bien que el autor se arrepintió después de haberla escrito, como lo declara en el poema *Desprecio de la Fortuna*, obra de su vejez. *La Cárcel de Amor*, en que el autor tomó como modelo *El siervo libre de Amor*, de Rodríguez del Padrón, obtuvo más de 20 ediciones en el siglo XVI, en España y fuera de ella. En 1905 la *Societat Catalana de Bibliófils*, de Barcelona, publicó una edición de lujo de la traducción catalana de este libro. Escribió, además, *La Pasión de Cristo, Redentor y Salvador nuestro*, y un *Sermón ordenado porque dijeron unas señoras que le deseaban oir predicar*. Parte del *Desprecio de la Fortuna* se publicó en el tomo XXXII de la *Biblioteca de Rivadeneyra*, y en el XVI de la misma hay dos poesías de Diego de SAN PEDRO. Su nombre figura en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua*, de la Academia.

SAN PEDRO (DIEGO DE). *Biog.* Religioso dominico, español, n. en Salamanca en fecha que desconocemos y m. en Madrid en 1555. Profesó en el convento de San Esteban, de su patria, en el que dejó memoria, así de sus extraordinarias virtudes como de sus dotes de gobierno. Lector en el mismo convento y luego del Colegio de San Gregorio, de Valladolid, al organizarse éste por el obispo de Palencia, fray Alonso de Burgos, salió de él para gobernar como prior el convento de San Esteban, siendo creado maestro en teología; y terminada la prelacía provincial de la de España, Carlos V le designó para suceder al cardenal fray García de Loaysa en el confesonario regio. Obra suya son, y le acreditan como uno de las más eminentes pedagogos españoles de su tiempo, los estatutos que formó para el Colegio de San Gregorio, de Valladolid, en unión del provincial fray Diego de Pineda, tan celebrados y generalizados, que á su imitación se dice fueron hechos los nuevos de la Universidad de Alcalá, los de Santo Tomás de Sevilla, los de la Universidad de Sigüenza, los del Colegio de los Jerónimos de El Escorial y otros no menos célebres estudios españoles de la época. Carlos V quiso elevarle á la silla primada de Toledo, dignidad que renunció y se proveyó en el desgraciado Bartolomé Carranza de Miranda, por su consejo, y sin más cargo que el de confesor del rey, falleció santamente. Como escritor no se conocen de sus obras más que referencias vagas de los cronistas de su convento de filiación, pues manuscritas se perdieron, como las de otros muchos de sus contemporáneos, quizá por haber sido utilizadas en la redacción de los trabajos de otros, como sucedió con algunos escritos del eminente teólogo Pedro de Herrera.

SAN PEDRO (JERÓNIMO DE). *Biog.* Escritor español de mediados del siglo XVI, del que apenas si se conoce dato biográfico alguno. Es principalmente conocido por la obra *Libro de Cavallería Celestial del Pie de la Rosa Fragante* (Amberes, 1554), existiendo probablemente una segunda edición hecha en Valencia el mismo año. Esta obra parece ser una recopilación de los libros de caballerías, con cierto simbolismo religioso, por lo que Gallardo la califica de historia sagrada á lo quijotesco; su autor la dedicó á Luis Galcerán de Borja, maestro de la orden y caballería de Montesa y de San

Jorge. Se le debe otra obra titulada *La Carolea*. Figura en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua*, publicado por la Academia Española.

San Pedro (Juan de). *Biog.* Agustino español, cuyo lugar y fecha de nacimiento se desconoce, m. en 1594. Con otros 11 religiosos de su hábito pasó al Perú á dar misiones y convertir á los indios en 1551, y allí trabajó sin descanso en propagar la fe entre los idólatras y fundó 11 conventos. Escribió: *Fundaciones antiguas de la provincia del Perú*, relato aprovechado por el padre Calancha para su *Crónica; Contestación á Felipe II, sobre el trato de los indios, calidades y faltas de los españoles del Perú*, etc. Se ignora el paradero de esta obra.

San Pedro (Manuel Demetrio). *Biog.* Pedagogo ecuatoriano, n. en Guayaquil en 1877. Poseía profundos conocimientos de química, física, geología, botánica, matemáticas, astronomía y otras ciencias, y dominaba el inglés, francés, alemán é italiano. Su *Gramática castellana* le valió merecida nombradía.

San Pedro (Pedro de). *Biog.* Religioso portugués, n. en Celorico (distrito de Beira) en el último tercio del siglo xvi y m. en Osuna en 1622. Sus padres eran judíos y profesó su religión hasta que en 1605 la abjuró públicamente y se convirtió al Cristianismo en América, á donde había huído, temiendo la persecución de que en su patria eran objeto los que profesaban la religión judaica. A pesar de ser casado, entró en el convento de la Merced de Lima, donde llevó una vida de contemplación y penitencia, y cuando, ya viudo, regresó á España, hizo sus votos solemnes y profesión monástica en la misma religión en el convento de Osuna, donde residió hasta su muerte, que fué ejemplarísima y de mucha edificación. Escribió: *Siete meditaciones de la Pasión de Christo Señor Nuestro y de los provechos que de meditarla se sacan* (Granada, 1641), y *Algunas poesías místicas*.

San Pedro (Sebastián de). *Biog.* Agustino portugués, n. en Condeja la Nueva en 1549 y m. en Goa en 1629. Pasó á la India Oriental en 1583, y posteriormente á Persia, trabajando con fruto en la conversión de los infieles. Por los años de 1597 á 1603 aparece en Roma y España como procurador general de su provincia. Fué nombrado, en 1606, obispo de Meliapor, luego de Cochín y, por último, arzobispo de Goa en 1625. Escribió: *Relazione della destruizione della Cristianitá nella costa di Pescaria o Angomale, caggionata per li portamenti fatti delli RR. PP. Giesniti*, manuscrito; *Carta* y *Relación sobre la conquista de Siam, que intenta el conde de Bailén*, en la *Colección de documentos inéditos* (t. 52); *Relaçao do martyrio dos PP. Fr. Nicolão de Mello e Fr. Nicolão de S. Agostinho, Eremitas Augustinianos*, manuscrito, etc.

San Pedro Alcántara ó Sacedón (Francisco de). *Biog.* Religioso y escritor, español, que floreció en el siglo xviii. Desempeñó cargos importantes en la orden Franciscana, como los de lector de teología y guardián en el convento de Ocaña, prior del de Consuegra, y, por último, provincial de Castilla la Nueva. Escribió: *Sermón panegyrico predicado al siempre Augusto Sacramento del Altar, en la Octava, que en el Septenario de Sermones se celebra en la Parroquial de Santa María de la Villa Coronada de Ocaña* (Madrid, 1729); *Dictamen sobre el libro «San Pedro de Alcántara defendido» de Fr. Marcos de Alcalá* (Madrid, sin año), y *Tratados históricos*.

San Pedro de Alcántara Castro (José). *Biog.* Religioso franciscano, español, m. en 1792. Dejó una obra voluminosa, publicada después de su muerte con el título *Apología de la Theología Escholastica* (6 t., Segovia, 1796), destinada á combatir las infiltraciones de la filosofía moderna en España y la ideología de los enciclopedistas.

San Pedro del Castillo (Nicolás de). *Biog.* Religioso agustino, español, n. en Parañaque (Manila y m. en 1715. Tomó el hábito en el convento de dicha ciudad en 1768, y ordenado de sacerdote algún tiempo después, regentó, sucesivamente, los ministerios de Taquig, Calumpit, Malolos, Bulacán, Tambobong, Parañaque y Pásig. Fué, además, calificador del Santo Oficio, visitador, prior de Guadalupe y definidor. Se le debe: *Historia de la Virgen del Buen Suceso de Parañaque; Sermones morales; Vexamen que se dió á la nobilísima ciudad de Manila; Poesías castellanas*, y *Otros sermones*.

San Pedro el Dive (Luscelina de). *Biog.* Monja benedictina, francesa, muerta en 1057. Fué esposa de Guillermo, hijo natural de Ricardo I, duque de Normandía, conde de Eu y de Exmois. Al morir su marido tomó el velo en la abadía de San Pedro el Dive, de la que fué más tarde nombrada abadesa. Erigió el monasterio de San Desir, de Lisieux.

San Pelayo (Julián de). *Biog.* Escritor español, m. en 1916. Fué correspondiente de la Real Academia de la Historia en Vizcaya y colaborador de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Entre otras obras publicó *Don Lope Sánchez de Mena* (Bilbao, 1892).

San Pere (Pedro de). *Biog.* Notario español del siglo xiv, n. en Mallorca. En 1398 fué nombrado escribano de los Jurados del reino de Mallorca. Se le debe la recopilación, en un tomo, de todos los privilegios y franquicias que hasta entonces habían sido otorgados á Mallorca.

San Rafael (Blas de). *Biog.* Religioso y escritor español, del siglo xvii. Se le debe: *Conquista y pelea espiritual del alma* (Sevilla, 1636); *Espejo de disciplina regular, de San Buenaventura* (Sevilla, 1636).

San Ramón (Diego de). *Biog.* Religioso dominico, español, n. en Trujillo (Cáceres) el 6 de Julio de 1507 y m. en Madrid el 17 de Junio de 1592. En 1525 hizo profesión como religioso de coro en el convento de la Encarnación de la orden de Predicadores, en aquella ciudad, siendo compañero de Fray Felipe de Meneses, el autor de *Luz del Alma*. Estudió en San Esteban, de Salamanca, y vuelto á su convento de profesión, hizo oposición á una colegiatura decenia de Santo Tomás, de Sevilla, ganándola á siete coopositores y jurando los estatutos de aquella fundación en 1541. Al año siguiente era elegido colegial perpetuo, y en 1543 rector de aquella Universidad, cargo que sólo ocupó un año por reclamarle su provincia para profesor de artes del convento de San Esteban, antesala obligada de los candidatos á las cátedras de aquella Universidad. Catedrático de teología en la Universidad de Santo Tomás, de Ávila, hubo de dejar esta clase para substituir á Melchor Cano, ausente en el Concilio de Trento, en la cátedra de prima de la Universidad de Salamanca, donde recibió el grado de maestro en teología. Prior de Santo Tomás, de Ávila, y de San Pedro Mártir, de Toledo, en cuyos prioratos hubo de trabar estrecha amistad con santa Teresa, de quien fué uno de los directores y protectores, y á quien la santa profesó gran afecto; luego fué vicario provincial de los conventos dominicanos de Galicia, y siéndolo al crearse la Universidad compostelana, fué elegido su primer catedrático de prima de teología, teniendo que dejar la clase por haberle nombrado Felipe II su teólogo en el Concilio Tridentino. Confesor del príncipe don Carlos, tuvo que intervenir en todas las peripecias tristísimas de la muerte de éste, y de aquí han nacido las gravísimas acusaciones que se han hecho á este venerable religioso, entre otras la de haber quebrantado el sigilo sacramental para revelar á Felipe II las maquinaciones de su hijo. Semejante acusación es completamente gratuita, pues no consta en ninguno de sus contemporáneos, y á la muerte del desgraciado príncipe fué nombrado confesor de la reina Isabel de Valois, y á la muerte de ésta, del propio Felipe II y consejero de la Suprema Inquisición, cargos que resistió, siendo

necesario que el general de la orden Dominicana le obligase á aceptar ambos. Fué celebrada en toda España la rectitud y energía de su proceder, negándose varias veces á confesar al rey por no corregir éste determinadas tiranías de sus ministros y no despachar con más prontitud los negocios, de lo que se originaban graves molestias, particularmente á los pobres. De su desinterés en el desempeño del cargo no hay que hablar, pues siendo árbitro de la voluntad del rey, no subió un ápice en consideración y dignidad, ni pidió merced alguna para su Orden y convento. De limosnas levantó lo mejor del convento de Santo Tomás, de Madrid, y era tanta su influencia y valer, que los papas Gregorio XIII y Sixto V trataban particularmente con él los negocios que en España se ofrecían y con su dictamen daban órdenes á los nuncios. En los negocios civiles no fué menor su poder, por acostumbrar Felipe II á oir su dictamen antes de decidirse, y el cronista Gil González, aludiendo á la influencia que tuvo con persona tan poco propensa á ser influida como el rey, dice que fué «ministro de la verdad, confesor y único consejero de la conciencia real del prudentísimo y muy catholico rey Don Phelipe II». Fué sepultado con honorífica inscripción en la sala capitular de Santo Tomás, de Madrid. Como escritor, se cita de él un tratado *De translatione episcoporum*, escrito á petición de Felipe II, que vió Gil González Dávila, y según el dictamen del cual se resolvió esta cuestión, tan agitada entonces.

San Ricart (Ramón). *Biog.* Médico y cirujano español, n. en Vich (Barcelona) el 2 de Febrero de 1882. Cursó el bachillerato en su ciudad natal y la carrera de medicina en Barcelona, donde se licenció, doctorándose después. Fué interno, por oposición, de la Facultad de Medicina y discípulo y ayudante del doctor Carulla y más tarde del doctor Cardenal. Ha hecho viajes científicos, en los cuales ha visitado las principales clínicas de Europa y América del Norte, donde estuvo en 1915-16, pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios. Ha tomado parte en diversos Congresos internacionales y es uno de los fundadores de la revista *Therapia*, en la que ha publicado diversos trabajos, especialmente uno sobre cultivo de tejidos. Colabora también en otras publicaciones profesionales. Durante su estancia en Nueva York realizó trabajos de cirugía experimental, que ha continuado después en Barcelona, donde es director propietario de una clínica y cirujano del Hospital de Nazareth y de las Casas provinciales de Caridad y Maternidad y Expósitos. Finalmente, con los doctores Tosos Biagi y Ruiz Contreras ha traducido la obra alemana de *Terapéutica aplicada* de Krause y Garré.

Ramón San Ricart

San Román (Agustín de). *Biog.* Religioso agustino, español, del siglo XVII, n. en Granada. Publicó: *Consuelo de penitentes* (Salamanca, 1583) y *Mesa franca de espirituales manjares* (Salamanca, 1585).

San Román (Antonio de). *Biog.* Escritor benedictino, español, del siglo XVI, n. en Palencia. Profesó en el monasterio de San Zoilo, de Carrión. Cultivó con preferencia los estudios históricos, y en un viaje que hizo á Portugal, sus habitantes le encargaron la historia de la India, que publicó en 1603 en Valladolid con el título de *Historia General de la India Oriental*, que abarca los tiempos de la conquista hasta 1557. También escribió *Jornada y muerte del rey D. Sebastián de Portugal* (Valladolid, 1557).

San Román (Juan de). *Biog.* Agustino español, é insigne misionero en Méjico. Pasó á Méjico en 1533. Para defender los intereses de los indios y de los españoles avencindados allí vino á la Península, junto con los provinciales dominico y franciscano, logrando que Carlos V y Felipe II apoyaran sus peticiones y revocaran algunas determinaciones del Consejo de Indias, que hubieran ocasionado la ruina temporal y espiritual de indígenas y españoles. Fué fervoroso y activo misionero y padre y protector de los indios, probado con varios casos en que resplandeció su virtud. Escribió: *Cartas* y *Pareceres*, sobre el mejor gobierno de los indios de Nueva España.

San Román (Manuel). *Biog.* Prelado español, n. en Cobreros de Sanabria (Zamora) el 27 de Abril de 1867 y m. en el mismo pueblo el 29 de Agosto de 1911. Hizo brillantemente sus estudios en el Seminario de Astorga y en la Universidad de Salamanca, obteniendo los grados de doctor en teología y licenciado en Derecho canónico. Ordenado de presbítero en 1892, pasó á la Universidad de Valladolid para ampliar sus estudios y luego fué nombrado profesor del Seminario de Astorga, donde, además, fué juez y canónigo doctoral y examinador sinodal. Finalmente, en 1906, después de haber desempeñado el cargo de provisor y vicario general del arzobispado de Burgos, se le confirió el obispado de Calahorra, que desempeñó hasta su prematura muerte. Dedicado á las ciencias físicas, publicó obras muy importantes, como un tratado de *Geología; Dios en la Naturaleza; El Apologista cristiano del siglo XX*, y *Unidades físicas ó grandes harmonías y relaciones científicas entre la física y la metafísica.*

Manuel San Román y Elena

San Román (Miguel de). *Biog.* Militar y estadista peruano, n. en Puno en 1802 y m. en Chorrillos en 1863. Incorporóse al Ejército en 1821, é hizo la campaña de la Independencia á las órdenes de los generales San Martín, Las Heras, Tristán y Santa Cruz. Asistió con el grado de capitán á las célebres batallas de Junín y Ayacucho. En el segundo sitio del Callao (1826) ocupó, al frente de un batallón, una posición difícil en la línea de Bellavista, la cual le fué señalada por el libertador Bolívar. En aquel puesto dió pruebas de un valor extraordinario y de una rara grandeza de alma. Durante la campaña de la restauración militó en las filas del ejército constitucional, y se encontró en la batalla de Yungay el 20 de Enero de 1839. En 1841, durante la guerra contra Bolivia, mandó una de las grandes divisiones del ejército peruano. Después de la batalla de Ingavi, fatal á las armas de la República, repasó el Desaguadero y ocupó el departamento de Puno, en el cual se ocupó de reorganizar el Ejército. En 1845 fué elegido senador de la República. Salió luego de aquel alto cuerpo para formar parte del Consejo de Estado, del cual fué presidente, y, por consiguiente, vicepresidente constitucional de la República. En 1851 formó parte del cuerpo legislativo, como miembro de la Cámara de diputados. En 1855 ocupó el ministerio de la Guerra. Formó parte del Congreso constituyente de 1856 y fué uno de los redactores de la Constitución dictada en aquel año. En 1858 ocupó algunos meses la presidencia de la República en calidad de presidente del Consejo de ministros. En 1862 fué elegido popularmente presidente de la República en reemplazo del mariscal Castilla. Su gobierno no fué de larga duración, pero influyó grandemente en los destinos del Perú. San Román militaba en las filas del partido liberal, y, consciente con sus ideas, su administración se distinguió por sus tendencias liberales y su espíritu de progreso.

San Román (Miguel de). *Biog.* Escritor español, n. en Valladolid en 1883. Fué premiado varias veces en los Juegos Florales celebrados en aquella región y en Andalucía, especialmente en Salamanca, por una poesía á Santa Teresa de Jesús (1905); en los de Sevilla (1906), por la titulada *El reinado de la belleza* (1906), y en los de Valladolid, del mismo año, por la composición *Himno á la luz*. Además, dió al teatro *Almas vulgares* (1907); *Las alondras*, y *Frente á la vida*. Finalmente, publicó un tomo de versos titulado *Flor de vida*.

San Román y Maldonado (Teodoro de). *Biog.* Escritor español, n. en León y m. hacia el año 1912. Fué doctor en filosofía y letras, licenciado en derecho y maestro normal, director de los Institutos de Cuenca y Toledo y correspondiente de la Academia de la Historia en esta última ciudad. Publicó: *Un recuerdo de las provincias de Málaga y Granada* (Cuenca, 1885); *Introducción al estudio de la Historia* (Guadalajara, 1889); *Curso de Geografía; Curso de Historia de España; Los albores de la monarquía española*, y buen número de folletos y de artículos.

San Romualdo (Pedro de). *Biog.* Historiador francés, n. en Angulema en 1585 y m. en París en 1667. Su verdadero nombre era Pedro Guillebaud. Antes de ingresar en la Congregación de los fuldenses fué sacerdote secular y obtuvo una canonjía en su ciudad natal. En la religión adoptó el nombre de Pedro de San Romualdo. Escribió muchas obras que revelan su erudición y aun hoy son consultadas con provecho, pues contienen noticias y datos que no se encuentran en otras análogas; pero adolecen de falta de crítica. Entre ellas mencionaremos: *Trésor chronologique et historique depuis le commencement du monde jusqu'à l'an 1647* (París, 1642-1647); *Hortus epitaphiorum selectorum* (París, 1648-1666); *Historiae Francorum* (París, 1652), obra que fué condenada por el arzobispo de París, Juan Francisco de Mondi, por contener varios errores y afirmaciones poco favorables á los papas, reyes y Concilios; pero habiendo apelado San Romualdo ante el Parlamento, éste reformó dicha censura; *Abrégé du trésor chronologique et historique* (París, 1660); *Ephémérides ou Journal chronologique depuis le commencement du monde jusqu'en 1648* (París, 1664), etc.

Bibliogr. Niceron, *Mémoires pour servir à l'histoire des hommes illustres dans la République des lettres* (1732).

San Rufo (Letberto de). *Biog.* Canónigo regular agustino, francés, abad del monasterio de San Rufo, en el Delfinado, por los años de 1110. Antes de hacerse religioso fué canónigo de la iglesia colegial de L'Isle, en Flandes, distinguiéndose por su piedad y celo en el estudio de los Santos Padres y en la predicación. Entonces comenzó su obra intitulada *Flores Psalmorum*, que es un comentario de los Salmos, en que insertó las mejores exposiciones que había hallado en San Agustín, Casiodoro y otros antiguos comentadores. Acabó su obra siendo ya abad de San Rufo, y la dividió en dos partes. El fin que persiguió Letberto en este estudio fué recoger de la antigüedad lo que le parecía más á propósito para extirpar los vicios de su tiempo; de ahí que el conjunto de la obra sea casi exclusivamente moral. Sus contemporáneos apreciaron mucho este trabajo, y el obispo de Maguelona, Gualterio, en una carta á un tal Roberto, preboste de L'Isle, le exhorta á él y á sus compañeros á leer asiduamente la obra de San Rufo y á grabar en su memoria los trozos más notables (Migre, *Patr. Lat.*, CLVII, col. 713-714). De San Rufo nos quedan, además, dos epístolas, publicadas por Bom Martene en *Anecdot* (t. I, págs. 329-332). La primera, la más larga é importante, está dirigida al prior de la Congregación de Ferrau, Ugier, y á su convento, y en ella hace el elogio de la orden de San Agustín. La segunda epístola, *ad amicum*, es una brevísima exhortación á que los clérigos eviten el trato de mujeres que no sean parientes muy próximas. Juan Balée ha sido el primero que dió cuenta de los escritos de nuestro biografiado, á quien Pitseo ha atribuído también otro comentario sobre la Sagrada Escritura en general, que nos es desconocido.

Bibliogr. Chevalier, *Notice littéraire et bibliogr. sur Letbert, abbé de St. Ruf...*, en *Ann. de Philos. chrét.* (1867).

San Sebastián (José Antonio de). *Biog.* Compositor español, n. en San Sebastián en Enero de 1886. Profesó en la orden Capuchina en Enero de 1903. Sus estudios musicales comenzaron en su ciudad natal (cuyo nombre adoptó al ingresar en la Orden) con los Ibarguren y Múgica y, posteriormente, estudió armonía con Ismael Echazarra, completándolos en Barcelona, en la Academia Granados. Sus obras son: cuatro *cuadernos de preludios vascos*, para piano; *Andante*, para una *Sonata Vasca* (piano); *Doce lieder*, para piano y violín; *Suite vasca* (tres tiempos), para orquesta; *Andante* y *Allegro*, sobre temas vascos (orquesta); una ópera en tres actos titulada *Larraldeko Lorea*, y obras para grupos corales en vascuence, castellano y catalán. Su labor como folklorista es muy estimada por los competentes, consistiendo en dos *Cancioneros* y en numerosos estudios publicados en revistas de la especialidad. En 1922 amplió sus estudios en París con el maestro Cools, y en 1924 hizo un viaje á la República Argentina, donde fundó varias sociedades para el cultivo de la música coral. Sus últimas obras son un *Paisaje Suletino*, para orquesta; dos *Danzas*, para orquesta de cámara, y un poema para coros, solos y orquesta, sobre la *Santa Cecilia*, de Henri Gheon. Es, además, profesor del Colegio de Nuestra Señora del Buen Consejo, en Lecaroz, donde reside. Ha tomado parte en varios Congresos de música nacionales é internacionales, y especialmente sus canciones le han valido justa reputación. De ellas ha escrito Adolfo Salazar: «libres de toda influencia popular, poseen una suave inspiración romántica y un hondo y sincero sentimiento». Otro crítico, hablando de sus obras orquestales, dice: «No se encuentra en la obra del padre San Sebastián ese artificio estéril y rebuscado de un cromatismo rabioso, que tanto seduce á ciertos *snobistas*. Por el contrario, su música se muestra plácida, sin alardes de sonoridad estrepitosa, pero rica y feliz en la línea melódica, que fluye espontánea é inspirada.»

José Antonio de San Sebastián

El príncipe de San Severo
Estatuilla de marfil. Casita de Abajo, El Escorial

San Severo (Príncipe de). *Biog., B. art. é Hist.* En Nápoles se conoce al padre del príncipe Raimundo de San Severo con el nombre de *El vicioso desengañado*, que, reo en su juven-

tud de los vicios más torpes, al llegar á la edad provecta debió á las íntimas sugestiones de su ángel bueno la entereza suficiente para romper los vínculos que le sujetaban, y terminó su vida en un claustro. Esta conversión está expresada en el grupo del grabado de la pág. 1174, en el cual un hombre rompe esforzadamente la red en que está aprisionado, y un genio alado, que revolotea junto á él, le ayuda á desembarazarse de las mallas. Esta estatuilla de marfil, de 24 cm. de alto, es reproducción en pequeña escala de la de mármol del mismo personaje y tamaño natural que labró el escultor genovés Francisco Queirolo para el sepulcro de la familia de San Severo en Santa María Pía de Nápoles. Hace juego con la estatua de la princesa, obra de Corradini, escultor veneciano. Ambas reducciones fueron ejecutadas en la fábrica de porcelana del Retiro en tiempos de Carlos III y se conservaban en la llamada *Casita de Abajo*, de El Escorial. En 1888 figuraron en la Exposición Nacional de Barcelona en la «Instalación de la Real Casa».

La princesa de San Severo (Figura de marfil)

San Simón Stok (Beda de). *Biog.* Carmelita descalzo, inglés, n. en 1619 y m. en París en 1693. En el siglo se llamó Gualterio José Travers, y nació y vivió en el protestantismo hasta los veinte años de edad; pero entonces abjuró y, después de instancias repetidas, fué recibido en la Reforma de Santa Teresa, profesando en Santa María de la Escala, en Roma, el 15 de Noviembre de 1648. Por su singular mansedumbre, modestia, humildad y demás virtudes religiosas San Simón fué elegido maestro de novicios de la provincia de San Alberto (Sicilia), cargo que desempeñó con gran provecho de la observancia regular durante seis años. Enviado á Inglaterra en calidad de superior de los padres Carmelitas descalzos, misioneros en aquellas islas, recogió abundante mies, mereciendo el respeto y admiración de los mismos protestantes, que le llamaban *el Misionero santo*. Publicó, sin nombre de autor, *Introducción breve y fácil, á modo de diálogo, entre un católico y un protestante*, en inglés, francés é italiano (Douai, 1693). Además tradujo al inglés todas las obras de santa Teresa (Londres, 1688).

San Thomaz (Francisco de). *Biog.* Predicador portugués, n. en Oporto en 1661 y m. en el convento de Xabregas el 30 de Septiembre de 1726. Profesó en la orden de los Canónigos de San Juan Evangelista y fué ardiente y celoso misionero. Desempeñó el cargo de examinador sinodal en los obispados de Lamego y de Oporto, y dejó las siguientes obras: *Discurso encomiastico do Sagrado Benjamin de Christo; Sermão do grande Evangelista S. João; Oração funebre de D. Pedro II; Epitome de Nossa Senhora do Valle; Caminho do céu encoberto no espiritual prado da doutrina christian; descoberto n'une dialogo entre mestre e discipulo; Fasciculus catholicae visitatis; De potestate clavium*, y *Cursus philosophicus*.

San Thomaz (José de). *Biog.* Religioso franciscano, portugués, n. en Lisboa en 1589 y m. en 1644. Estudió en las Universidades de Coimbra y de Lovaina y profesó en el convento de Atocha, de Madrid, en 1612 ó 1613. Fué profesor de teología y filosofía de la Universidad de Alcalá, inquisidor general de Castilla y Aragón y confesor de Felipe IV. Dejó las siguientes obras: *Arte logica; Curso teológico; Explicación de la Doctrina Cristiana; Prácticas y consideraciones para ayudar á bien morir*, y *Breve tratado para saber hacer una confesión general*. Algunas de estas obras fueron editadas varias veces y otras traducidas al latín y al portugués. También redactó un *Index expurgatorio*.

San Thomaz (León de). *Biog.* Religioso benedictino, portugués, n. en Coimbra en 1575 y m. el 6 de Junio de 1661. Fué profesor de teología de la Universidad de su ciudad natal, rector dos veces del Colegio de su Orden, general de la misma y cronista general. Su obra más célebre es la titulada *Benedictina Lusitana*, debiéndosele, además, unas *Constituciones de los monjes negros*, en latín.

San Ubaldo (Eustaquio de). *Biog.* Agustino descalzo, italiano, del siglo XVII, n. en Milán. Tomó el hábito en Roma en 1639. Brilló como elocuentísimo predicador, recorriendo con abundantes frutos la mayoría de los pueblos y lugares de la Lombardía. Obras: *Sermones* (2 t., Roma, 1665); *Quodilibeta regularia* (Milán, 1661); *De Dei benedictione* (Milán, 1661); *De praecipuis Juris et Justitiae partibus* (Milán, 1661); *De Metropoli Mediolanensi* (Milán, 1669); *Sacri trattenimenti per i populi devoti in alcuni giorni festivi*, manuscrita; *Cursus philosophicus*, etc.

San Ulrico (Pedro de). *Biog.* Monje benedictino de la abadía de San Ulrico y Santa Afra, que floreció por los años 1460 á 1490 y es uno de los célebres historiadores de la orden de San Benito. Su principal obra es la que á continuación citamos, y sólo su título, tal cual se conserva en el M. S. de la biblioteca de Leipzig, da por sí solo idea de la amplitud del tema que se propuso realizar. Dice así: *Fratris Petri cujusdam liber Abbati Joanni inscriptus de ordinibus monachorum, et speciatim de ordine S. Benedicti, et de illis, qui ex hoc ordine Pontifices et Archiepiscopi, Cardinales, Legati sive Apostolici nuncii, Episcopi, clari scriptores sunt facti; item de Imperatoribus, Regibus, Ducibus, et Principibus, Comitibus et Nobilibus, qui benedictini sunt facti; item de Abbatibus hujus ordinis et Monachis sanctis, et denique de Imperatricibus et Reginis, quae Abbatissae et monachae ex hoc ordine fuerunt.*

Bibliogr. Fabricio, *Bibliot. m. et inf. lat.* (t. V, página 282).

San Vicente (Antonio de). *Biog.* Carmelita descalzo, italiano, n. en Módena en 1629 y m. en 1700. Desempeñó muchas veces el cargo de prior de varios conventos, y fué hombre de mucha penitencia y mortificación. Escribió en italiano: *Meditaciones para las Fiestas de la orden del Carmen* (Ferrara, 1688), y *Prototypon Anachoretae, seu Vita S. Onuphrii* (Parma, 1689).

San Vicente (Gabriel de). *Biog.* Carmelita descalzo, italiano, n. en Lodi y m. en 1671. Profesó en la provincia de Milán y enseñó muchos años las ciencias eclesiásticas en los Colegios de la Orden. Fué definidor provincial y visitador general de la provincia carmelitana de Génova; pero, sobre todo, virtuosísimo religioso. Sus obras son: Filosóficas: *Logica, Physica, de Generatione*, etc. y *Philosophia Moralis* (4 t.). Teológicas: *In primam partem, in secundam partem d. Thomae, de Fide, Spe et Charitate, de Incarnatione* (4 t.); *De Gratia, de Sacramentis* (5 t.); *De Censuris, de Justitia et Jure, Consilia Varia, de Remediis ignorantiae* (4 t.); *Summa Moralis*, y *Anagogia Christiana*. Todas en Roma, desde el año 1656 al 1670.

San Vicente (a) *Chiquito de Begoña* (Rufino). *Biog.* Matador de toros contemporáneo, n. en Begoña (Bilbao) el 10 de Julio en 1881. Se educó en un colegio de frailes y aprendió el oficio de grabador de metales, lanzándose luego al toreo. En 1904 se presentó como espada novillero en Madrid, y no tardó en adquirir fama de estoqueador valiente. En 1908, el 8 de Septiembre, su paisano *Cocherito* le dió la alternativa en la plaza de Bilbao, y Antonio Boto (a) *Regaterín* se la confirmó en la de Madrid el 11 de Septiembre de 1910.

San Vítores de la Portilla (Alonso). *Biog.* Religioso benedictino y prelado español, n. en Burgos en 1590 y m. en Zamora en 1660 ó en 1661. A los diez y seis años profesó en el monasterio de San Juan de Burgos, donde estudió filosofía y teología hasta obtener el grado de maestro, y luego derecho canónico en Salamanca. Terminada su educación se dedicó al púlpito, en el que alcanzó gran prestigio, y en 1621 obtuvo la abadía de Burgos, que conservó hasta 1625 y á la que otorgó cuantiosas dádivas. Fué luego definidor de la Orden hasta 1629, abad de San Vicente, de Salamanca, hasta 1633, en que fué promovido al generalato, y abad de San Martín, de Madrid, en 1637 y 1645. Durante su gobierno en los diferentes conventos llevó á cabo grandes mejoras en lo temporal y en lo espiritual. Fuera de su Orden también alcanzó grandes dignidades, siendo calificador de la Suprema Inquisición, predicador de Su Majestad y obispo de Almería, Orense y Zamora. Dejó escritas algunas obras, entre ellas las tituladas *El Sol de Occidente* (2 t., Madrid, 1645-47), y *Vidas de algunos varones*.

San Vítores y Alonso de Maluenda (Diego Luis). *Biog.* Misionero y religioso jesuíta, español, n. en Burgos el 12 de Noviembre de 1627 y asesinado en las Marianas el 2 de Enero de 1672. Desde niño manifestóse en él ferviente sentimiento religioso, que sus padres intentaron contrariar; pero, ante su decidida vocación, le autorizaron, finalmente, para que entrase en la Compañía de Jesús, lo que hizo antes de cumplir los quince años. Enviado á Alcalá de Henares, cursó allí filosofía, artes y teología, terminando su carrera en 1650. Fué luego lector de gramática en Oropesa y en 1655 leía artes en Alcalá, asistiendo al propio tiempo á las cárceles y á los hospitales. En Salamanca organizó por las calles las misiones nocturnas ó procesiones, y en 1660, á consecuencia de una enfermedad, hizo el voto de dedicarse á las Misiones de infieles, embarcando en Mayo de dicho año para Méjico, adonde llegó á fines de Julio en compañía de otros misioneros. Uno de sus primeros cuidados allí fué restaurar la Congregación de San Francisco de Javier, y en 1662 pasó á Filipinas. Después de aprender á la perfección el tagalo, se dedicó á recorrer el territorio de la provincia de Manila, donde llevó á cabo gran número de conversiones y bautizó á numerosos indígenas. En 1665 pidió permiso para evangelizar en la isla de los Ladrones, donde construyó una iglesia de madera, que puso bajo la advocación de San Ignacio. Aunque los naturales le miraban con recelo, su bondad y su dulzura se impusieron á ellos, lo que le permitió alcanzar gran número de conversiones. Luego fundó en Guam un Seminario para la educación de los jóvenes conversos y dirigió un memorial á España en demanda de protección para el nuevo establecimiento, que le fué concedida por la reina. Después recorrió todas las islas descubiertas por el padre Morales, y cuando regresó á Tinian encontró la isla envuelta en una guerra civil, consiguiendo un armisticio; pero á poco estalló de nuevo la guerra, y aunque San Vítores quiso continuar en su cristiana tarea de pacificar los espíritus, se lo impidió la enfermedad que la fatiga le había ocasionado. Apenas repuesto, volvió á sus Misiones, continuamente amenazado por los indígenas, y, por fin, recibió la muerte de manos de un indio llamado Matapang, al que él mismo había bautizado y curado en cierta ocasión una herida en un brazo. Se le debe: *Casos raros de la confesión* (gran número de ediciones y de traducciones); *Epítome de los hechos, virtudes, doctrina y milagros antiguos y modernos de san Francisco de Xavier* (Méjico, 1661); *Memorial al serenísimo señor D. Juan de Austria... en razón de la grande conveniencia del voto de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, en la Esclarecida Orden de San Juan, y en los Exércitos Católicos del Rey nuestro Señor* (Madrid, 1655); *Carta á la Congregación de San Francisco de México* (Méjico, 1668); *Memorial enviado desde las islas Marianas á la Congregación de San Francisco de Xavier de México* (Méjico, 1669); *El acto de contrición en lengua tagala; Devocionarios en la misma lengua; Villancicos religiosos en la lengua mariana; Arte de gramática y vocabulario de la misma lengua; Varios memoriales dirigidos á la corte española; Constituciones de la Congregación de San Francisco de Xavier en México*, y *Cartas varias*. Colaboró, además, en la obra *De perpetuo objecto Conceptione*, del padre Nieremberg.

San Vítores y de la Portilla (Francisco). *Biog.* Militar español, n. en Burgos á mediados del siglo XVI. Fué uno de los capitanes que acompañaron en sus expediciones á Alejandro de Farnesio, duque de Parma, y se distinguió en la defensa del castillo de Lovaina, sitiado por los franceses. Escribió una obra titulada *El mal de Flandes y su remedio*, cuyo manuscrito se guarda en la Biblioteca Nacional.

SAN'A ó SANA. *Geog.* C. y primitivamente reino independiente en la región árabe del Yemen. Este último estuvo gobernado por un imán, que reunía en su persona la autoridad temporal y la espiritual. Con la penetración de los bajás egipcios en el Yemen, el poder del imán sobre la ciudad de Sana fué mermando poco á poco, como en otras localidades, hasta que en 1855 la familia gobernante quedó depuesta y en su lugar entraron jeiques elegibles y que se podían deponer libremente. Desde 1871 el país estuvo en poder de los turcos. A fines de 1904 se sublevó Mahomed ibn Yahya de Yemen contra el generalísimo turco

Sana. — Vista parcial

Risa Bajá, pero fué pronto reducido á la obediencia por Ahmed Feiji Bajá. La capital, del mismo nombre, lo es hoy del imanato del Yemen propiamente dicho, y consiste en una ciudad antigua, la más grande, hermosa y rica de Arabia, sit. á 2,210 m. s. n. m., en la vertiente occidental del monte Nokum, á los 15° 20′ de lat. N. y 44° 12′ de long. E. del Meridiano de Greenwich, célebre por sus minas de hierro y desde el cual hay una tubería que conduce las aguas á la ciudad. Tiene una muralla de 9 kms. de perímetro y 8 puertas, 50 mezquitas, caravanerías, baños públicos, jardines y viñedos, y comercio bastante importante, sobre todo de café; unos 45,000 h., de ellos 1,500 judíos.

Bibliogr, Niebuhr, *Travels in Arabia* (Amsterdam, 1774); R. Manzoni, *Il Yemen* (Roma, 1884); D. Charnay y A. Deflers, *Excursions au Yemen. Tour du monde* (núm. 24, París, 1898).

SANA. f. *Quím.* y *Farm.* Sucedáneo de la manteca, formado por margarina emulsionada en horchata de almendras, que se ha recomendado para los niños, en vez del aceite de hígado de bacalao.

SANA. *Geog.* Chacra del Perú, en el dep. de Lima, prov. de Huarochiri, dist. de Santa Eulalia; unos 150 habitantes.

SANA. *Geog.* Río de Yugoeslavia, en Bosnia; nace en el Monte Pundor, perteneciente á la cordillera de Cherna Gora; corre hacia el N., recibe por la der. las aguas del Boniitza y por la izq. las del Sanitza y del Bliia y más adelante por la der. el Gomionitza. Tuerce luego al ONO., se le une por la der. el Yapra, y después de un curso de 140 kms., des. en el Una ó Unna, junto á Novi.

SÁNAA. f. *Entom.* (*Sanaa* Walk.) Género de ortópteros de la familia de los tetigónidos (locústidos) y tribu de los seudofilinos. Tiene dos especies propias del Asia; el tipo, *S. imperialis* White, es del N. de la India.

SANABALLAT. *Biog. bíbl.* Samaritano de categoría en tiempo de Nehemías. Al llegar éste á Palestina para reedificar las murallas de Jerusalén, SANABALLAT, como buen samaritano, no dejó piedra por mover en razón de impedir que aquél realizase su propósito, para lo cual se puso de acuerdo con Tobías el ammonita y Gosem el árabe, pero no consiguió su intento (II Esdr., II, 10). El encono de SANABALLAT subió de punto al expulsarle Nehemías de Jerusalén como á violador de la ley, pues había dado en matrimonio á una de sus hijas al hijo de Joiada, sumo sacerdote, sucesor de Eliasib. Un papiro arameo, hallado en Elefantina (Alto Egipto), dice que los judíos de Egipto escribieron á los hijos de SANABALLAT, el año XVIII del reinado de Darío *Noto* (408 a. de J. C.), de donde se deduce que el padre de éstos vivió durante Artajerjes I y no Artajerjes II, como algunos han supuesto.

SANABASTRE. *Geog.* Lug. de la prov. de Gerona, mun. de Das.

SANABLE. (Etim. — Del lat. *sanabilis.*) adj. Que puede ser sanado ó adquirir sanidad.

SANABRÉS, SA. adj. Natural de Sanabria. U. t. c. s. || Perteneciente á esta región de Zamora.

SANABRIA. f. *Amér.* En la República Argentina, entre el vulgo, ZANAHORIA.

SANABRIA. *Entom.* (*Sanabria* Walk.) Género de ortópteros de la familia de los tetigónidos (locústidos) y tribu de los faneropterinos. Se reduce á una especie, *S. fuscescens* Walk., de Birmania.

SANABRIA. *Geog.* Comarca y valle de la parte NO. de la prov. de Zamora, consistente en un territorio generalmente llano, aunque atravesado por algunos cerros, limitado al N. y E. por la sierra de San Cipriano, divisoria de los ríos Negro y Tera; al S. por la de la Culebra y al O. por la Segundera. Mide de 20 á 25 kms. de largo de E. á O., por 12 ó 13 de anchura máxima de N. á S., y comprende las pobl. de Trefacio, Villarino, Rozas, San Juan de la Cuesta, Galende, Cervantes, Valdespino, Ilanes, San Pil, Robledo, San Román, Cobreros, Riego, Barrio de Lomba, Castellanos, Paramio, Ferreros, Vime, Remesal, Palacios, Asturianos, Otero, Triufé, Terroso y Lobeznos, todos ellos dominados por la villa de La Puebla de Sanabria, sit. sobre un empinado cerro. Su territorio, constituído principalmente por rocas cámbricas, está regado por las aguas del Requejo y del Tera, y sus principales producciones son los pastos, el centeno, el lino, hortalizas y gran cantidad de avellanas, castañas y nueces.

SANABRIA (DIEGO DE). *Biog.* Militar español del siglo XVI, que se distinguió durante la guerra de Granada y contribuyó á la toma de Marbella, Ronda, Casarrabonela, Benacruz, Cartama y otras. En recompensa, Fernando V lo armó caballero por su propia mano.

SANABRIA (FRANCISCO DE). *Biog.* Jurisconsulto español de principios del siglo XVII. Publicó: *Primatus Coeli* (Bolonia, 1626) y *Canonicarum Resolutionum* (Bolonia, 1630).

SANABU. *Geog.* Pobl. de Egipto, en la prov. ó *mudirieh* de Assiut, en el Alto Egipto, con 7,506 h.

SANACETUM. *Bot.* Género fundado por Necker é incluído hoy en el *Chrysantheacum* de Linneo y su sección *Tanacetum.*

SANACO, CA. adj. fam. *Amér.* En Cuba, bobo, sandio, mentecato. U. t. c. s.

SANADOR, RA. (Etim. — Del lat. *sanator.*) adj. Que sana. U. t. c. s.

SANAFÉ (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1780. En la actualidad (1926), y desde 1904, lo posee don Alfonso Díez de Rivera y Muro.

SANAFINE. *Geog.* C. del Bajo Egipto, en la prov ó *mudirieh* de Shargiya; unos 6,000 h. Sit. á 8 kms. SSO. de Miniet el Ganj.

SANAGA. *Geog.* V. SANNAGA.

SANAGASTA. *Geog.* Dep. de la República Argentina, en la prov. de La Rioja; 1,500 kms.² y unos 1,500 h. Produce principalmente trigo, maíz, alfalfa y vino. Su cabecera lleva igual nombre y tiene Juzgado de paz, Correo, Telégrafo y escuela rural nacional. Cría de ganado. Sociedad de futbol.

SANAGOLA (PASTILLAS DE). *Farm.* Pastillas de extracto de regaliz que se encuentran en el comercio, procedentes de Siberia.

SANAGORAN. *Geog.* Pobl. del Perú, en el departamento de La Libertad, prov. y dist. de Huamachuco; unos 1,200 h.; dista de Huamachuco 22 kms.

SANAHCAT. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Yucatán, partido de Lotuta, mun. de Hocabá; unos 500 h.

SANAHUJA. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida, con 607 e. y 1,159 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y 310 e y albergues aislados con 140 h. El censo de 1920 le asigna 1,082 h. Corresponde al p. j de Solsona, dióc. de la Seo de Urgel, y está sit. á la der. del río Llobregós y de la rivera de Sanahuja, sobre la cual tiene un antiguo puente de piedra, al pie de una loma coronada por las ruinas de un castillo, á 25 kms. de la est. de Calaf. Produce cereales, vino, legumbres y pastos. Templo parroquial gótico, con frontispicio moderno. Antes había un palacio, propiedad del obispo de la Seo, que era señor jurisdiccional de la población. A 1 km. de la villa se encuentra el ex convento de Agustinos y antigua ermita de Nuestra Señora del Plá, que fué de aquellos religiosos de 1655 á 1835, los cuales en 1773 construyeron su iglesia; sus claustros son de piedra de sillería y tienen 20 m. de lado, hallándose el patio central ocupado por la cisterna. Se ha dicho que SANAHUJA corresponde á la romana *Athanagria*, del país de los ilergetas; pero lo cierto es que en el siglo XI aparece como una de las principales poblaciones de Urgel, á cuyo obispo

la dió Armengol de Gerp por los servicios que aquél le prestara en la conquista de Balaguer. En 1359 figura con 104 fuegos en la veguería de Cervera y en 1580 celebró en ella Sínodo el obispo de Urgel, fray Hugo Ambrosio de Montcada.

Sanahuja. — Claustro de los Agustinos

SANAHUJA (ANTONIO). *Biog.* Impresor del siglo XVI, establecido en Valencia, cuya actividad fué algo intensa durante los años 1554 á 1556, únicas fechas de que hay noticias relativas á SANAHUJA. Estampó entonces cuatro obras latinas de interpretaciones y comentarios sobre Aristóteles, por los humanistas Nicolao Grouchio, el padre Joaquín Perionio y Pedro Juan Núñez, valenciano. Otra obra latina, en dos tomos, *In Adriani cardinalis tam celebre opus*, etc., por Francisco Masio, de Villarreal, y otras dos obrillas de texto místico, en castellano.

SANAHUJANO, NA. adj. Natural de Sanahuja, villa de la prov. de Lérida U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

SANAI. *Mús.* Instrumento de viento, parecido al óboe, usado en la India para acompañar determinadas ceremonias religiosas El *sanai doble* es característico de Persia.

SANÃ'I (ABUL MAJD MAJDUB B. ADAM). *Biog.* Poeta sufí de Persia, que floreció durante los reinados de los sultanes gaznevidas Ibrahim (1059-1099), su hijo Masud (1099-1114) y su nieto Bahram (1118-1152). Compuso muchas *qásidas* en honor de Ibrahim y de los hombres célebres del reino. Durante muchos años vivió en la pobreza y en la obscuridad, y aunque Bahram le ofreció una elevada posición en la corte y la mano de su hermana, él prefirió continuar en su solitaria y austera vida, lo que no fué obstáculo para que el poeta testimoniase su gratitud al personaje, dedicándole sus mejores versos. Una de sus obras maestras es *El jardín de la verdad*, poema en 10 cantos, debiéndosele además *La senda de la comprobación de la verdad*. Entre sus otras obras citaremos: *Jornada del hombre hacia el otro mundo; Los tesoros del misterio; Libro de la inteligencia*, y una extensa colección de poesías líricas. Se cree que murió en 1151.

SANAJABÁ. *Geog.* Ald. de Guatemala, dep. de Santa Rosa, agregado á Tacana.

SANALONA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Sinaloa, dist. y mun. de Culiacán; unos 500 h.

SÁNALOTODO. (Etim. — De *sánalo todo*, porque suele aplicarse á muchas cosas.) m. Cierto emplasto de color negro. || fig. Medio que se intenta aplicar generalmente á todo lo que ocurre ó con que se juzga que se puede componer cualquiera especie de daño.

SANAM. *Rel.* Entre los árabes, esta voz (que es de origen extranjero, sin que conste de qué lengua está tomada) designa «un objeto adorado fuera de Dios», en otros términos, un ídolo. Según la descripción que el célebre historiador musulmán Ibn al-Kalbi, hizo de los ídolos adorados por los árabes anteriores al islamismo, la voz *sanam* parece que se aplica á objetos de carácter muy vario. Algunos de estos ídolos eran verdaderas estatuas, tales como Hubal, Isaf y Naila, y á esta guisa eran también los que rodeaban á la Kaaba. Otros figuraban árboles, como al-Uzza, y otros (los más) eran simples piedras, como al-Lat. Las piedras, ya se sabe que fueron á menudo objeto de adoración de los semitas, y el historiador al-Darimi declara, ya al principio del primer capítulo de su *Musnad*, que en la época del paganismo, al encontrar los árabes una piedra notable por su forma, su color ú otra propiedad fuera de lo común, la escogían por objeto de adoración. Estas piedras, llamadas *nusub*, las rociaban los árabes con el líquido de las libaciones y daban vueltas á su alrededor como un acto particular de adoración. Según esto, es casi seguro que la célebre *piedra negra* de la Kaaba representa una supervivencia del culto de dichas piedras. En el Corán se hallan citados como ídolos de la época preislámica: Wadd, Suwa, Yaghuth, Yauk y Nasr. Los principales ídolos adorados en el Hedjaz en vida del Profeta eran al-Uzza, al-Lat, Manat (divinidades femeninas) y Hubal, que parece haber sido el principal ídolo masculino en la Arabia preislámica. Estas divinidades tenían sus sacerdotes, á ellas especialmente consagrados (Sadin, plural Sadana), cuya función casi siempre era hereditaria y que recibían las ofrendas que les hacían los adoradores de las divinidades, realizaban los sacrificios y rociaban el ídolo con la sangre de la víctima. El culto no era continuo, sino que tenía lugar una ó dos veces al año, al comenzar el otoño y la primavera. Aunque los dioses tenían carácter tópico y eran privativos de ciertas tribus, otras de éstas recorrían grandes distancias para acudir á venerarlas durante los llamados «meses sagrados», en los que se suspendían las hostilidades en caso de guerra. El islamismo, al progresar y extender sus conquistas, tomó muy á pechos la destrucción de toda huella idolátrica, y hay que confesar que lo logró tan por entero, que los eruditos musulmanes que en los siglos II y III de la héjira investigaron y exploraron las antigüedades árabes, no pudieron espigar más que pequeños pormenores, y aun éstos muy raros. Casi todos los ídolos fueron aniquilados; algunos pocos sirvieron para otros fines, por ejemplo, el ídolo Dhu'l-Khalasa, bloque de mármol blanco que tenía esculpida una especie de corona y que era adorado en Tabala, se empleó para lintel de la mezquita de dicha localidad. Otras piedras que habían sido adoradas como ídolos sirvieron de piedras angulares para la Kaaba.

Bibliogr. Ibn al-Kalbi, *Kitab al-asnam* (El Cairo, 1914); Wellhausen, *Reste arabischen Heidentums* (Berlín, 1897); Marquart y De Groot, en *Festschrift-Sachau* (Berlín, 1915).

SANAMÉ DOMÍNGUEZ DE LORES (José POLICARPO). *Biog.* Filósofo y orador sagrado cubano, n. en Baracoa hacia el año 1760 y m. en la misma población en 1806. En 1774 concluyó sus estudios en el Seminario de Santiago de Cuba; poseía el latín, francés, inglés, griego y hebreo, y á los veinte años fué nombrado interpretador de dudas teológicas Ordenado de

sacerdote, sostuvo una sonada polémica con un rabino de Jamaica que pretendía probar la falsedad del Nuevo Testamento, quedando SANAMÉ triunfante en ella. Hay varios sermones suyos impresos; citaremos como muy notable el de los *Dolores de María Santísima.*

SANAMENTE. adv. m. Con sanidad. || fig. Sinceramente, sin malicia.

SANAMIL. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Finisterre.

SANAMUNDA. f. *Bot.* Uno de los nombres vulgares del *Geum urbanum,* de la familia de las rosáceas, y también se llama así *Thymelaea Sanamunda,* de la familia de las timeleáceas.

SANANA. adj. fam. *Amér.* En Cuba, SANACO. U. t. c. s.

SANANICA. f. *León.* MARIQUITA (1.ª acep.).

SANANTONA. f. *Sal.* AGUZANIEVES.

SANAPUDIO. m. *Sant.* ARRACLÁN.

SANAPUDIO BLANCO. *Bot.* Uno de los nombres vulgares de *Cornus sanguinea,* de la familia de las cornáceas.

SANAR. 2.ª acep. F. **Guérir.** — It. **Sanare, guarire.** — In. **To heal.** — A. **Heilen, genesen.** — P. **Sanar.** — C. **Gorir.** — E. **Resan'gi.** (Etim. — Del lat. *sanare.*) tr. Restituir á uno la salud que había perdido. || intr. Recobrar el enfermo la salud. || *Art. y Of.* Entre doradores, cubrir con oro las partes que han quedado sin él.

EL DÍA QUE TE CASAS, Ó TE MATAS Ó TE SANAS. ref. que da á entender la prudencia que se necesita para tomar estado.

Deriv. **Sanadura. Sanamiento. Sanante.**

SANAR. *Lit. Sanar de repente.* Sainete de Ramón de la Cruz encaminado á fustigar no sólo á las mujeres caprichosas y antojadizas, que no cuidan de la casa y sólo se preocupan de emperifollarse, sino también á los maridos avaros y tacaños.

María es una de estas mujeres que no deja vivir á Benito con sus caprichos. Viendo un día que no logra ablandar á su esposo por las buenas ni por las malas, finge ponerse enferma. De nada le vale la treta, pues Benito no se ablanda. Estando ausente el marido, se presenta un oficial, que galantea á María, en ocasión en que ésta finge que se muere; pero al oir que aquél la invita á ir á un baile, levántase de la butaca en que estaba desmayada, sanando de repente. Enterado Benito de lo que ocurre, se presenta en el momento preciso en que su esposa se disponía á salir de casa con el oficial, é instigado por sus amigos, arroja de su casa á los culpables y á los parientes de su mujer.

SANAR. *Metrol.* Moneda de plata, árabe, que pesaba 36 granos (2'34 gr.). Fué abolida, junto con sus múltiplos, cuando la reforma de Fath Ali, en el trigésimo año de su reinado.

SANARATE. *Geog.* Mun. y dep. de Guatemala; 6,552 h. según el censo de 1921. Est. f. c. Sit. á 60 kms. de Guatemala y regado por los ríos Motagua ó Grande y Plátanos. Produce tabaco, maíz, fríjoles, caña de azúcar, café, arroz y otros frutos; minas de oro, plata, cobre, plomo, antimonio y amianto; cría de ganado vacuno, lanar, caballar, mular, asnal y de cerda.

SANARELLI (José). *Biog.* Médico italiano, n. en Monte San Savino en 1865. Hizo sus estudios en la Universidad de Siena, doctorándose en 1889. Después cursó las especialidades de higiene y bacteriología en Munich y París. En 1894 fué nombrado profesor de la Universidad de Siena, y al año siguiente se le llamó á Montevideo como director del Instituto de Higiene de la Universidad. Permaneció en la capital uruguaya hasta 1898, realizando allí importantes investigaciones acerca de la fiebre amarilla. Posteriormente tuvo la cátedra de higiene en la Universidad de Bolonia, y en la actualidad (1926) es profesor de higiene experimental de la de Roma y director del Instituto de esta especialidad. Ha publicado: *Studi sulla febbres tifoide sperimentale; Studi sulla etiologia e sulla patogenesi del colera; Studi sulla etiologia e sulla patogenesi della febbre gialla; Il processi riparativi nel cervello e sul cervelleto; Igiene del lavoro; Il lavoro utile dei microbi nella società,* y *Lo stato attuale delle nostre conoscense intorno all' etiologia ed alla patogenesi della febbre gialla.*

José Sanarelli

SANARICA. *Geog.* Población y mun. de Italia, en la prov. de Lecce, círc. de Gallípoli, sit. á 78 m. de altura; 1,200 h.

SANAS. m. Especie de tejido de algodón, procedente de la India.

SANASENSIANO, NA. adj. Natural de San Asensio, villa de la provincia de Logroño. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

SANATE. (Etim. — Del mejic. *tzanatl.*) m. *Amér.* En Méjico y Honduras, QUISCAL (2.ª acep.).

SANATIVO, VA. (Etim. — Del lat. *sanativus.*) adj. Que sana ó tiene virtud de sanar.

SANATÓGENO. m. *Quím.* y *Farm.* Preparado de caseína en el cual ésta se ha disuelto por ácido glicerofosfórico y lejía de sosa diluída. Es un polvo blanco, de escaso olor y sabor, parecido en su comportamiento químico al caseinato sódico.

SANATOL. m. *Quím.* y *Farm.* Desinfectante consistente en un líquido pardo negruzco que huele á fenol en bruto y á ácido sulfuroso. Con el agua forma una solución algo turbia y de reacción ácida.

SANATOLINA. f. *Quím.* Desinfectante afín al sanatol, del cual parece ser un buen sucedáneo.

SANATORIO. F. **Sanatoir, maison de santé.** — It. y P. **Sanatorio.** — In. y A. **Sanatorium.** — C. **Sanatori.** — E. **Sanigojo.** (Etim. — De *sanar.*) m. Establecimiento convenientemente dispuesto para que en él residan los enfermos sometidos á cierto régimen curativo basado principalmente en las condiciones de localidad y clima.

SANATORIO. *Der. adm. Sanatorio marítimo.* En el derecho español, recibe el nombre de *Sanatorio marítimo* el establecimiento dispuesto convenientemente para el cuidado y educación de los niños de uno ú otro sexo que padezcan tuberculosis localizadas incipientes y no contagiosas que sólo requieran tratamiento higiénico, y de aquellos que necesiten preservarse de la misma enfermedad mediante el tratamiento de la cura marítima. Los sanatorios marítimos nacionales fueron creados por R. O. del 14 de Mayo de 1910. En virtud de los preceptos de la misma se fundaron dos centros de esta clase, que fueron establecidos en Oza (Coruña) y Pedrosa (Santander). Uno y otro, así como los creados posteriormente, se rigen por el Reglamento del 4 de Julio del expresado año, que determina las condiciones para el ingreso de los niños en los referidos establecimientos, el personal afecto á los mismos, los períodos de estancia en ellos, etc. Según la R. O. citada del 14 de Mayo de 1910, modificada y ampliada por las del 31 de Marzo de 1914, 3 de Marzo de 1915, 24 de Marzo de 1916, 26 de Marzo de 1917 y 12 de Mayo de 1922, los sanatorios marítimos, sometidos al régimen curativo basado principalmente en las condiciones de la localidad y el clima, sólo admiten niños tuberculosos iniciales y pretuberculosos y con tuberculosis locales, mayores de seis años y menores de catorce; y mayores de dos años y menores de diez y seis, respectivamente, si no padecen enfermedades contagiosas, pudiendo concurrir á los establecimientos citados los niños de uno ú otro sexo de todas las pro-

vincias de España, por medio de solicitud que las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y Sociedades oficiales y particulares dirigen á la Inspección general de Sanidad, expresando, además, el número de plazas que necesiten, según los niños que hayan reclamado tal beneficio, en instancia subscrita por sus padres ó representantes legales. Cuando las vacantes de los establecimientos indicados no fueren suficientes para atender desde luego todas las peticiones, aquella Inspección procede á un sorteo entre las provincias solicitantes para determinar las que en primer término hayan de enviar sus niños y niñas á los expresados sanatorios marítimos. Los gastos de viaje, manutención, estancia y vestuario personal de los niños de uno ú otro sexo que sean designados para ir á dichos establecimientos son de cuenta de las Corporaciones que soliciten su envío á los mismos, admitiéndose igualmente en ellos, mediante el pago de una cantidad algo más elevada que la correspondiente á los referidos, á los niños y niñas pudientes, los cuales se consideran como pensionistas independientes de las agrupaciones indicadas. La organización de las expediciones se realiza en las épocas más oportunas para que tenga la debida efectividad el fin que se propuso el Gobierno al fundar los sanatorios marítimos para niños. El director del sanatorio, de acuerdo con los inspectores provinciales de Sanidad, fija el día en que uno de los maestros del establecimiento ha de pasar á la capital de la provincia para hacerse cargo de los niños y acompañarlos al sanatorio. Decide también el director, en definitiva, acerca del ingreso de los niños en el establecimiento, debiendo comunicar su acuerdo al jefe de la Corporación de donde los niños procedan. Los no admitidos son devueltos, acompañados de un maestro del sanatorio, á la capital de la provincia á que pertenezcan. Forma asimismo dicho funcionario la hoja clínica de los niños, tanto al ingreso como á la salida del sanatorio, con indicaciones sobre el desarrollo físico, constitución orgánica y estado de salud de los mismos, y determina igualmente el plazo que los niños deben pasar en el departamento de observación antes de entrar en el régimen general del sanatorio. Hay en cada sanatorio un médico-director; un maestro-subdirector; los maestros y maestras de sección que sean necesarios, según el contingente de niños, uno, al menos, por cada 25; los auxiliares aspirantes gratuitos que fije el director; una enfermera por cada 100 niños y el personal subalterno que sea preciso. Todo el personal facultativo es nombrado por el ministro de la Gobernación, á propuesta de la Inspección general de Sanidad exterior. El personal subalterno es nombrado á propuesta del médico-director del sanatorio. Un sacerdote de la localidad, nombrado por el ministro de la Gobernación, de acuerdo con la respectiva autoridad eclesiástica y á propuesta del médico-director, tiene á su cargo la celebración del Sacrificio de la Misa los días de precepto y la enseñanza religiosa de los niños en los días y horas que el director señale. El director del sanatorio es el jefe de todo el personal y servicios del establecimiento, cuyo gobierno le es encomendado, correspondiéndole de un modo especial el cuidado y tratamiento médico de los niños. Puede proponer razonadamente la separación de todo el personal. Debe elevar á la Inspección de Sanidad exterior, todos los años, una memoria sobre la vida del sanatorio. El maestro-subdirector substituye al director en todas sus funciones de gobierno. Le corresponde de un modo particular todo lo relativo á la educación y enseñanza de los niños. Y cuando no haya administrador especial, lleva también la administración del sanatorio. El director y subdirector fijan, de común acuerdo, el régimen interior y pedagógico del establecimiento. El maestro-subdirector, los maestros de sección, los auxiliares aspirantes y las enfermeras habitan siempre en el sanatorio y hacen en todos los momentos vida familiar con los niños. El director decide cuándo se halla cada niño en condiciones de abandonar el sanatorio y lo pone en conocimiento de las respectivas Corporaciones, acordando con ellas el día que un maestro del establecimiento haya de devolver los niños á la capital de la provincia de donde procedan. Cuando los niños hayan de abandonar el sanatorio antes del plazo fijado por el director, el cuidado y acompañamiento de aquéllos corre á cargo de las Corporaciones á que pertenezca.

SANATORIO. *Hig.* y *Terap.* Institución destinada al alojamiento y cuidados de asistencia de enfermos que no requieren propiamente el tratamiento hospitalario. En este sentido el sanatorio viene á representar un concepto genérico, ya que no se refiere á determinados procesos morbosos. Así, se asisten en tales establecimientos á pacientes de tan diversas dolencias como la tuberculosis, cardiopatías, enfermedades nerviosas y mentales, etc. Es más aún: los convalecientes y sujetos únicamente asténicos ó depauperados se admiten también en los sanatorios, constituyendo una de sus indicaciones. Las condiciones de emplazamiento de tales institutos deben atenerse á otras reglas que en los hospitales. Así, pues, mientras en los últimos no puede ser el sitio de edificación muy lejos de la aglomeración urbana, en los sanatorios debe estar precisamente apartado. Hoy han cambiado las ideas antaño reinantes, y que exigían determinadas circunstancias climatológicas. Estas poseen ciertamente su importancia, pero es enteramente secundaria y supeditada á las demás condiciones higiénicas. Refiérense las últimas á la aireación, luz, pureza atmosférica, protección contra el viento, etc. Es preciso que el enfermo respire un ambiente oxigenado y libre de polvillo y partículas irritantes. La iluminación debe ser suficiente para estimular las funciones de la piel y del sistema nervioso. Deben evitarse á la vez las bruscas variaciones de temperatura, evitando las corrientes de aire y los efectos de la insolación. Igualmente se huirá de toda exposición á los vientos fuertes, sea cual fuere su grado térmico. La humedad se prevendrá en lo posible, eligiendo lugares en que sea permeable el terreno y esté asegurada la ventilación natural. En cuanto á las condiciones de régimen dietético, no pueden ser uniformes en todos los tipos de sanatorios. Así, la alimentación, ejercicio ó reposo, cuidados corporales, hidroterapia, etc., variarán según los enfermos de que se trate. Unos, en efecto, como los tuberculosos, requieren un régimen especial que forma parte del tratamiento, mientras otros, como los alcohólicos y morfinómanos, sólo han de sujetarse á una cura de abstinencia. En general, el sanatorio no sólo actúa durante la permanencia, sino después de ella, inculcándoles determinadas prácticas higiénicas. La duración de la cura está relacionada con la índole del proceso morboso. Unas veces se trata de evitar el desarrollo de una infección, como ocurre en la tuberculosis incipiente, y otras de detener la marcha de un proceso crónico, como en las cardiopatías. Es condición esencial de toda cura en sanatoio que esté dirigida y regulada por un médico. No hay que olvidar que en ocasiones se impone un tratamiento farmacológico. Los enfermos permanecerán durante el día ya en terrazas, ya en patios porticados ó galerías cubiertas, según los casos. En ocasiones es preciso que pasen el mayor tiempo posible en un bosque, preferentemente de coníferas, y vecino del sanatorio. Un caso particular de sanatorio es el marítimo, y que se realiza ya cerca de la playa, ya en embarcaciones apropiadas á modo de buques-hospitales. Para completar este artículo, V. CLIMATOTERAPIA, HOSPITAL, MANICOMIO, TOXICOMANÍAS y TUBERCULOSIS.

SANATORIO DE FONTILLES. *Geog.* Sanatorio de la provincia de Alicante, mun. de Vall de la Guart. V. FONTILLES.

SANATORIO DE SANTA CLARA. *Geog.* Sanatorio de la prov. de Cádiz, mun. de Chipiona.

SANAVES. *Superst.* Amuletos que las mujeres de Madagascar llevan pendientes del cuello, atribuyéndoles la virtud de preservarlas de las hechicerías.

SANAVRIA (MARTÍN J.). *Biog.* Político y jurisconsulto venezolano, hijo de Tomás José, n. en Caracas y m. después de 1890. En 1860 alcanzó gran fama como abogado por su intervención como defensor en un proceso de carácter político. Fué después redactor de *El Agricultor*, en el que atacó al general Guzmán Blanco, pero reconciliado más tarde con éste, tomó parte en la revolución liberal de 1869. Hecho prisionero, recobró la libertad poco después. El mismo año (1870) fué nombrado ministro de Fomento y director nacional de Instrucción pública, siendo tan acertada su gestión, que se le considera como el fundador de la enseñanza gratuita y obligatoria en Venezuela. Fué también ministro del Interior, encargado de Negocios de la República, abogado consultor del ministerio del Exterior, presidente de la Corte de Casación, rector de la Universidad Central, académico de la Historia, senador y diputado. Desempeñó también algunos cargos diplomáticos y militó siempre en el partido liberal. Finalmente, con el integérrimo político doctor Carlos A. Urbaneja subscribió algunos documentos de oposición, que soñ dignos de recuerdo.

SANAVRIA (TOMÁS HERNÁNDEZ DE). *Biog.* Jurisconsulto venezolano, n. en Caracas hacia el año 1750 y m. en fecha que desconocemos. Era hijo del militar español José Hernández de Sanavria y fué varias veces rector de la Universidad de Caracas, abogado de los Reales Consejos de Castilla é Indias, consultor del Santo Oficio, fiscal de artillería é ingenieros y ministro decano del Supremo Tribunal de Apelaciones. En premio de sus servicios le fué concedido el título de marqués de Santa Lucía, pero cuando llegó el real despacho había triunfado ya la república en Venezuela, por lo que quedó sin efecto aquél. Los descendientes de SANAVRIA desempeñaron importantes cargos en Venezuela.

SANAVRIA (TOMÁS JOSÉ). *Biog.* Político venezolano, hijo de Tomás Hernández Sanavria y descendiente, por su madre, de los marqueses del Toro, n. en Caracas el 1.° de Enero de 1796 y m. en la misma capital el 30 de Mayo de 1850. Estudió en la Universidad de la misma, obteniendo los grados de maestro en filosofía, doctor en jurisprudencia civil y doctor en derecho canónico. Desde muy joven se distinguió ya por sus conocimientos, y en 1826 el intendente Carlos Soublette le encargó la redacción de las Ordenanzas de la policía, formulando con tal motivo un luminoso informe, en el que planteó temas que fueron desarrollados mucho después. Fué después asesor del departamento de Guajana y en 1823 representante de la provincia de Caracas en el Congreso de Colombia. El 5 de Mayo de dicho año redactó, junto con el doctor Urbaneja, y por encargo de Bolívar, un decreto sobre Administración municipal, y en 1828, en representación de la Universidad de Caracas, pronunció un discurso en el acto organizado en honor del Libertador. Fué después procurador municipal, fiscal de la Corte Suprema de Justicia, secretario general del jefe del país, ministro de la Alta Corte de Apelaciones, director de la Sociedad Económica de Amigos del País, jefe político de Caracas, rector dos veces de la Universidad Central de Venezuela, vicepresidente de la Sociedad Boliviana, ministro fiscal y presidente de la Corte Suprema de Justicia, consejero de Gobierno y ministro del Interior y de Justicia. Fué también uno de los fundadores del partido liberal y colaboró en la redacción de los primeros Códigos. Declarado ciudadano eminente, sus restos fueron trasladados al panteón de las glorias nacionales.

Tomás José Sanavria

SANAY. *Goeg.* Ald. y estancia del Perú, en el departamento de Arequipa, dist. de Camaná; unos 125 h.; está sit. en una quebrada del mismo nombre.

SANAYA. *Geog.* Río del Perú; des. en el Ucayolí, poco antes de la confl. del Sarayacu.

SANBORN. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de la Dakota del Sur; 576 millas cuadradas inglesas y 7,877 h. según el censo de 1920.

SANBORN (ALBANO FRANCISCO). *Biog.* Periodista y escritor norteamericano, n. en Marlboro en 1866. Estudió en diversos colegios y universidades de los Estados Unidos y desde 1907 es corresponsal en París del *Boston Transcript*. Tomó parte en la guerra de 1914-1918 como voluntario del Ejército francés. Ha sido uno de los editores de *The International Cyclopaedia* y ha publicado: *Moody's Sodging House and other Tenement Sketchis* (1895); *Mc Intyre's Raffe* (1896); *Paris and the Sociel Revolution* (1905); *Report on Agricultural Instruction in France*, y otros trabajos.

SANBORN (FRANKLÍN BENJAMÍN). *Biog.* Periodista y reformador socialista norteamericano, n. en Hampton Falls (New Hampshire) en 1831 y m. en 1917. Fué gran amigo é imitador de Emerson y se labró un gran renombre por la parte que tomó en la *American Social Science* y en la *Concord School of philosophy*. Escribió: *Memories of John Brown*, en colaboración con W. E. Channing (Boston, 1878); *Henry D. Thoreau* (Boston, 1882); *Genius and character of Emerson* (Boston, 1884); *Life and leters of John Brown* (Boston, 1885); *Life and genius of Goethe* (Boston, 1886); *Dr. S. G. Howe, the philanthropist* (Boston, 1887); *A. Bronson Alcott, his life and philosophy*, en colaboración con Harris (Boston, 1893); *Personality of Thoreau* (Boston, 1901); *Personality of Emerson* (Boston, 1903), etc.

SANBORN (HERIBERTO CARLOS). Psicólogo norteamericano, n. en Winchester (Massachusetts) en 1873. Tomó sus grados académicos en la Universidad de Boston y en el Colegio Tufts; continuó sus estudios desde 1900 hasta 1908 en las Universidades alemanas de Heidelberg, Berlín, Halle y Munich, graduándose en filosofía, *magna cum laude*, en aquella última y trabajando durante un año en el *Psychologisches Institut* de Leipzig. Antes de su partida para Europa había sido profesor de lenguas modernas en el Colegio Concord y en la Escuela Superior de Naugatuck. En 1909 y 1910 desempeñó la cátedra de filosofía y psicología del Colegio Chestertown; en 1911, la de filosofía de la Universidad Vanderblit, en Nashville. Es autor de una serie de estudios biográficos: *Zschokke* (1903); *Meyer Förster* (1904); *Sudermann* (1905); *Scheffel* (1906); *Eckstein* (1906); *Wildenbruch* (1906), y *Schiller* (1906). Su monografía psicológica *Ueber die Identität der Pesson*, en lengua alemana (1909), es una buena contribución al estudio del problema de la identidad personal; *A Personalitic View of Art* (1922).

SANBORN (MARÍA FARLEY). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Manchester en 1853. Aparte de numerosos artículos y cuentos en revistas y periódicos, ha publicado las siguientes obras: *Sweet-and-Twenty* (1890); *It Came to Pass* (1891); *Paula Ferris* (1892); *The Revelation of Herself* (1904); *Symitte and the Congressman* (1905); *The Canvas Door* (1909), y *The First Valley* (1920).

SANCA. f. *Amér.* En Bolivia, bosta que sirve de combustible

SANCALPA. (En sánscrito, *San-kal-pa.*) f. Especie de meditación á la que se entregan los brahmanes antes de todo acto de religión.

SANCARARA. *Geog.* Río del Perú; sirve de límite entre las prov. de Lucanas y Parinacochas, en el dep. de Ayacucho.

SANCASCIANI (FELIPE GHERARDI, llamado *el*). *Biog.* Pintor italiano, n. y m. en Lucca (1643-1704). Estudió bajo la dirección de Pedro de Cortona y colaboró con Juan Coli, siendo su estilo tan parecido al de este último pintor, que es muy difícil distinguir las obras del uno de las del otro. Pedro de Cortona le llamó á Roma para que le ayudase en las pinturas de la cúpula de Santa María in Campitelli. Sus obras principales están en las iglesias de Lucca, en la Galería Colonna, de Roma, y en la Antigua Galería Real de Dresde.

SANCASSANI (DIONISIO ANDRÉS). *Biog.* Médico italiano, n. en Scandiana en 1659 y m. en Spoleto en 1738. Era hijo de un médico, al lado del cual se aficionó á esta profesión, y á los catorce años de edad fué enviado á estudiar á la Universidad de Bolonia, dando pruebas de gran precocidad. Ejerció en diversas poblaciones italianas y alcanzó mucha reputación. Publicó: *Phtoes therapeia* (Guastalla, 1685); *Polyandrion, seu dissertatoinum epistolarium enneas* (Ferrara, 1702); *Aforismi generali della cura delle ferite col modo di Magati* (Venecia, 1713); *Cinque disinganni chiruzici per la cura delle ferite* (Venecia, 1715); *L' anatomie delle acque* (Padua, 1715); *Cinque disinganni per la cura delle ulcere; Dilucidazioni fisico-mediche* (Roma, 1731-38), y *Belloste Il Chirone in campo, o siasi il vero e sicuro modo di medicar le ferite nell' armate* (Venecia, 1729). También se distinguió como poeta y perteneció á diversas Academias literarias.

SANCAYPATA. *Geog.* Ald. del Perú, en el departamento de Ayacucho, prov. de Huanta, dist. de Luricocha; unos 100 h.

SANCCA. *Geog.* Pobl. del Perú, en el dep. de Cuzco, prov. de Acomayo, dist. de Rondocan; unos 420 habitantes.

SANCCO. *Geog.* Ald. y hac. del Perú, en el dep. de Cuzco, prov. y dist. de Anta; unos 130 h.

SANCÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Saona y Loire, dist. y cant. de Macon; 520 h.

SANCEDO. *Geog.* Mun. de la prov. de León, con 363 e. y albergues y 1,013 h. Según el censo de 1910 se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cueto, lugar á.....	10'1	99	202
Ocero, íd. de.....	—	256	412
Sancedo, íd. á.....	5'5	208	399

El censo de 1920 le asigna 1,227 h. Corresponde al p. j. de Villafranca del Bierzo, dióc. de Astorga, y está sit. en un llano, cerca de Fresnedo y San Juan de la Mata. Produce principalmente cereales, vino y hortalizas.

SANCEDO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Fonsagrada, parr. de Santa María de Villabol de Suarna.

SANCELONENSE. adj. Natural de San Celoni, villa de la provincia de Barcelona. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

SANCELLAS ó SANSELLAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Baleares, con 1,934 e. y albergues y 3,423 h. Según el censo de 1910 se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Biniali, lugar á.....	3'5	180	503
Ca's Caná, caserío á.....	2'1	22	78
Jornets, íd. á.....	4'5	24	73
Ruberts, íd. á.....	5	32	93
Sancellas, villa de.....	—	680	2,091
Son Sant Juan ó Son Arrosa, caserío á.....	3'4	12	53
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	984	532

Desposorios místicos de Santa Catalina, por Felipe Gherardi el Sancasciani (Antigua Galería Real de Dresde)

El censo de 1920 le asigna 3,273 h. Corresponde al p. j. de Inca, dióc. de Mallorca, y está sit. en la isla de Mallorca, á 7 kms. de Inca. Produce cereales, vino, frutas, almendras y hortalizas; cría de ganado de cerda; fab. de aguardientes y licores.

SANCERGUES. *Geog.* Cant. del dep. del Cher (Francia), en el dist. de Sancerre. Consta de 19 municipios con 15,000 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 180 m. de altura, á orillas del Vauvise, afl. del Loire; 1,100 h. Iglesia del siglo XII.

SANCERRE. *Geog.* Dist. del dep. del Cher (Francia). Comprende los cant. de Argent, Aubigny, la Chapelle d'Anguillon, Henrichemont, Leré, Sancergues, Sancerre y Vailly-sur-Sauldre, con 76 municipios y 200,000 habitantes. El cant. de Sancerre consta de 18 municipios con 20,500 h.

SANCERRE. *Geog.* C. de Francia, en el dep. del Cher, cabecera del distrito y del cantón de su nombre, sit. á 306 m. de altura, en una montaña aislada que se destaca de las colinas del Sancerrois, á 2 kms. de la rib. izquierda del Loire y cerca de la confl. del Vauvise; 3,400 h. La población se halla irregularmente escalonada en la pendiente menos áspera de la montaña, desde la base hasta la cumbre. En la Edad Media poseía uno de los castillos más importantes de Francia, del cual queda aún en pie una gran torre cilíndrica que data del siglo XV y se eleva en la cúspide de la montaña. El emplazamiento de sus antiguos baluartes, demolidos en 1621, se halla ocupado por un paseo público. Hubo también en la ciudad un priorato benedictino, del que sólo queda el portal románico de la antigua iglesia. La actividad comercial de la población tiene como objeto la producción agrícola (cereales, cáñamo, vinos y ganado). Hay también alguna fábrica de tejidos de lana. Est. en la l. f. de París á Lyón.

Historia. Aunque por la posición geográfica de SANCERRE parece debió de existir en ella primitivamente un *castrum* romano, nada acredita la existencia de un puesto militar inmediatamente después de la conquista de la Galia. No obstante, en los alrededores de la ciudad abundan los recuerdos de la dominación romana, singularmente en la ald. de Saint-Satur *(Satyrus)*, sit. á 2 kms. Uno de los primeros evangelizadores del país fué Rómulo (Saint-Romble). Según una tradición local, César hizo elevar un altar que perpetuase sus victorias en la montaña de SANCERRE, siendo probable la erección de un templo romano consagrado á un emperador, bien en la montaña de SANCERRE ó en la pobl. de Saint-Satur, monumento que debió de ser llamado *Sacrum-Caesaris*, nombre aplicado en seguida á la ciudad de SANCERRE. Justifican también esta presunción las monedas medievales de los condes de Sancerre, que ostentaban en su anverso una cabeza laureada de frente ó de perfil. La existencia de una localidad habitada y fortificada en la montaña de SANCERRE se encuentra constatada ya en el siglo VIII, época en que la misma llevaba el nombre de *Castrum-Gordonis*, que fué probablemente el del primer señor feudal que dominó el país. Este nombre fué el más usado durante la primera mitad de la Edad Media. Una de las puertas de Bourges, por donde pasaba la gran ruta que se dirigía á SANCERRE, era conocida por la *Porta Gorthonica*, y los habitantes de SANCERRE se llamaban *gordonienses*. La historia feudal del país se halla enlazada con la de los condados de Nevers, Champaña y Blois. En el siglo IX, Teobaldo, conde de Blois, se apoderó de SANCERRE, que fué cedida por Eudes I á su hijo Roger, obispo de Beauvais. En el siglo XI, Eudes II, conde de Champaña y de Blois, hizo un cambio con Roger, al cual cedió el condado de Beauvais en permuta de SANCERRE. En 1152, Teobaldo *el Grande* dió la ciudad á su tercer hijo, Esteban. San Luis adquirió por compra la soberanía de la misma en 1226. Durante la guerra de los Cien Años desempeñó SANCERRE un papel importante. Su conde, Juan III, deshizo uno de los ejércitos que intentaban apoderarse de la ciudad en 1364. En el siglo XV experimentaron los ingleses, junto á ella, una seria derrota. Durante las guerras religiosas abrazó el protestantismo, siendo atacada sin éxito por los católicos en 1568 y sitiada inútilmente cinco meses en 1569. Finalmente, en otro asedio puesto en 1573 por el ejército de la Châtre, hubo de capitular el 19 de Agosto. Durante la Revolución fué ocupada algunos días por los realistas del Berry, mandados por Philippeaux.

Bibliogr. Poupard, *Histoire de la ville de Sancerre* (1777 y 1836); H. Boyer, *Les origines de Sancerre* (1882).

SANCERRE (JUAN V DE BUEIL, CONDE DE). *Biog.* Militar francés n. hacia el año 1405 y m. en 1477. Muerto su padre, Juan IV, fué educado por un tío suyo, obispo de Angers. Hizo sus primeras armas con el vizconde de Narbona. Como sus antecesores, estuvo al servicio de la casa de Anjou. Se distinguió notablemente en los sitios de Mans (1428) y de Orleáns (1428-1429). Fué de los primeros que siguieron á Juana de Arco, y tomó parte muy principal en numerosas operaciones de guerra contra los ingleses, con tanto valor como fortuna, mereciendo por ello ser nombrado caballero en 1434 por Carlos de Anjou. Después de 1443 acompañó como teniente general al Delfín en su expedición á Alsacia y derrotó á los suizos en Saint-Jacques. Reconciliado con P. de Breyé, marcharon ambos con Dunois á la campaña contra los ingleses y á la conquista de Normandía. Después de la muerte de Prégent de Coëtivy fué nombrado mariscal de Francia. Llegó á ser uno de los principales consejeros de Carlos VII y negoció con Luis I, duque de Saboya, el Tratado de Cleppé. Desempeñó un papel preponderante en la campaña militar de la parte alta de la Gironda, ya como mariscal, ya como lugarteniente del rey. A pesar de los ataques de sus enemigos, logró conservar hasta el fin el favor de Carlos VII. Aunque al advenimiento de Luis XI cayó en desgracia de este monarca, bien pronto mereció que lo distinguiera, pues le devolvió sus rentas y el mando de sus tropas, ya que no el cargo de almirante. Por el feliz éxito de ciertas misiones políticas que le confió Luis XI, le honró con la orden de San Miguel, que acababa de crear. De su gusto por la literatura es testimonio *Jouvencel*, tratado de educación militar para los jóvenes de la nobleza, en el cual, con nombres supuestos y forma alegórica, figuran los príncipes y capitanes más ilustres de su tiempo. *Jouvencel* adquirió pronto gran notoriedad; su primera edición vió la luz en 1493, pero la más exacta y completa es la que en 1887 publicó la *Société de l'Histoire de France*.

Bibliogr. Les Chroniqueurs de l'époque; padre Anselme, *Hist. généal.*; Vallet de Viriville. *Hist. de Ch. VII;* De Beaucourt, *Hist. de Ch. VII;* J. Guicherat, *Procès de la Pucelle Rodrigue de Villandrando;* Al. Tuetey, *Les Ecorcheurs sous Ch. VII*, y sobre todo la biografía de J. de Bueil por M. C. Favre en el primer volumen del *Jouvencel*.

SANCES (JUAN FÉLIX). *Biog.* Compositor italiano, n. en Roma hacia el año 1600 y m. en Viena el 24 de Noviembre de 1679. En 1637 entró como tenor en la capilla de la corte de Viena, de la que fué segundo maestro en 1649 y primero en 1669. Compuso gran número de motetes, salmos y antífonas, así como las óperas *I trionfi d' amore* (1648); *La Rosalmina fatta canara* (1662), y *Aristomene Messenio* (1670), las tres estrenadas en Roma; cuatro oratorios; cuatro libros de *Cantatas; Capricci poetici*, de 1 á 6 voces, con acompañamiento instrumental, y *Trattenimenti musicali per camera*, de 2 á 5 voces, con acompañamiento.

SANCEY-LE-GRAND. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Doubs, dist. de Baume-les-Dames, cantón de Clerval; 880 h. Iglesia del siglo XVI. Casas y torreones antiguos. Gruta. Fab. de útiles de relojería y talleres mecánicos. Elaboración de quesos.

SANCEY-LE-LONG. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Doubs, dist. de Baume-les-Dames, cant. de Clerval; 400 h.

SANCI (TIBALDO DE). *Biog.* Monje de Claraval, m. en 1295. Fué sucesivamente abad de los monasterios Maison-Dieu de Noiolar, de Claraval y del Cister.

SANCIBRAO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Mellid, parr. de San Juan de Sancibrao.

SANCIBRAO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Guntín, parr. de San Ciprián de Monte de Meda.

SANCIBRIÁN. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Santa Cruz de Bezana.

SANCIÓN. F. é In. **Sanction.** — It. **Sanzione.** — A. **Sanktion.** — P. **Sanção.** — C. **Sancio.** — E. **Sankcio.** (Etim. — Del lat. *sanctio, -onis.*) f. Estatuto ó ley. || Acto solemne por el que el jefe del Estado confirma una ley ó estatuto. || Pena que la ley establece para el que la infringe. || Mal dimanado de una culpa ó yerro y que es como su castigo ó pena. || Autorización ó aprobación que se da á cualquier acto, uso ó costumbre. || Nótese que la verdadera acepción que los clásicos castellanos dieron á esta voz es la de «dar firmeza y aprobación á una ley, estableciendo castigos para sus infractores y premios para sus más fieles cumplidores». El padre Juan Mir y otros filólogos impugnan la incorrecta equivalencia de la voz *pena*, que modernamente se ha querido dar á SANCIÓN. || SANCIÓN APOSTÓLICA. La que dimana de la Santa Sede.

SANCIÓN. *Adm. y Cont.* Función administrativa ejercida por el propietario de una hacienda, y que consiste en conceder ó negar su aprobación á las cuentas que presenta el administrador con dicho objeto. La sanción de cuentas requiere que anteriormente se haya hecho la revisión, pues de otro modo desconocería el propietario cuál de las dos sanciones indicadas corres-

ponde otorgar. Ejerce el derecho de sanción en las haciendas individuales el mismo propietario, y en las colectivas, la Junta general de socios reunida al efecto, siendo en muchas ocasiones requisito indispensable á la sanción el que haya recaído primero aprobación sobre la gestión por parte de los síndicos. En las haciendas públicas, la sanción se ejerce unas veces por los representantes de quienes componen la sociedad y otras por delegados especiales que constituyen el Tribunal ó Corte de las Cuentas. La sanción recae directamente sobre el estado de situación y datos complementarios del mismo, y siendo éstos resúmenes de la contabilidad, se tiene así la sanción indirecta sobre el total de las anotaciones contables, comprobadas por la revisión, y sobre el conjunto de operaciones administrativas por ellas representadas y que también fueron revisadas antes de ejercer la sanción.

SANCIÓN. *Der.* La sanción es el acto único que da fuerza á las Leyes y las hace obligatorias, si á él sigue la promulgación. Si el poder legislativo reside en una sola persona, la sanción no tiene restricciones; el legislador sanciona y promulga lo que cree más conveniente, y esto es Ley; pero donde aquel poder está dividido, la sanción tiene necesariamente que recaer sobre lo que ya han aprobado los que participan de la potestad de legislar. En los países monárquicos, la sanción de las Leyes corresponde al rey. Discutidos y aprobados por las Cámaras los proyectos de Ley, se presentan al monarca para su sanción. En este punto los autores de esta materia opinan de diversa manera; unos creen que esta prerrogativa debe ser considerada como mera fórmula honorífica, mientras que, por el contrario, otros opinan que la aprobación real ha de ser necesaria para la validez de las Leyes, pudiendo el monarca conceder ó no su sanción. Es indudable que la primera de estas opiniones no se harmoniza mucho con el prestigio de la autoridad real, porque, como dice Benjamín Constant: «Un poder obligado á prestar su apoyo á la Ley que desaprueba, al momento llega á encontrarse sin fuerza y sin consideración; está sin fuerza, porque sus agentes le desobedecen, seguros de que les desagradan oponiéndose á las órdenes que son conformes á la voluntad; y pierde la consideración, porque emplea su autoridad en tomar medidas que condenan su juicio ó su conciencia. Ningún poder, por otra parte, ejecuta con celo una Ley que desaprueba; cada obstáculo es para él un secreto triunfo. No está en la mano del hombre hacer esfuerzos para vencer una resistencia que favorece su opinión. Impedir á los hombres obrar, es muy difícil; obligarles á que lo hagan, es imposible. Y si esta verdad se aplica á los individuos mismos, que no están revestidos de ningún poder, con mucho más motivo cabe aplicarse á los depositarios de una gran autoridad.» Otras razones todavía hacen indispensable la sanción real, ó el derecho del veto. Los Gobiernos que admiten las Asambleas representativas están amenazados de un peligro de que saben preservarse los Gobiernos absolutos, y es la multiplicidad de las Leyes. La sanción, como dice Reus Bahamonde, no tiene por objeto aumentar el prestigio de la Ley, sino imprimir carácter de unidad á aquello que ha de obligar á todos; mediante ella, el jefe de Estado, como representante de la unidad suprema, hace suya la Ley para que, descendiendo con semejante aprobación de lo alto, obligue por igual á todos aquellos órganos cuya categoría no es inferior á la del poder legislativo, y que, por tanto, hasta el momento en que la sanción llega, se encuentran libres de cumplir y aun de conocer la decisión de la Cámara. Y, en efecto, dice Santa María de Paredes, la sanción no sólo garantiza al ciudadano de que la Ley se ha hecho constitucionalmente, sino que le es también garantía de la independencia de los poderes públicos; pues de lo contrario el ejecutivo y el judicial quedarían obligados únicamente por la declaración de otro poder igual en autoridad al suyo, y que tal vez se extralimitase en el ejercicio de sus funciones. Considerada la sanción en su aspecto negativo, recibe el nombre de veto. El veto es, pues, la facultad que tiene el monarca á negar su sanción á una Ley que no considere justa ó conveniente; es una consecuencia de la institución real; es una condición necesaria para la existencia verdadera de la autoridad del rey. Según que la negativa sea temporal ó definitiva, el veto se denomina *suspensivo* ó *absoluto*. Conceder al monarca ó al presidente de República la facultad de suspender indefinidamente la publicación de las Leyes, equivale, dice Santa María de Paredes, á otorgarle la función legislativa, permitiendo que sobreponga su voluntad á la de la nación en la declaración del derecho; por esto es inadmisible el veto absoluto; por el contrario, Benjamín Constant opina que el veto es necesario y debe ser absoluto, tanto por la dignidad del monarca como por la ejecución de las Leyes mismas. El ejercicio del veto absoluto se apoya sobre una aserción razonable: la ley es mala, yo la desecho por lo mismo. El veto suspensivo, que emplaza para un tiempo remoto la aprobación de una Ley, ha sido considerado como un medio de poner en harmonía los acuerdos de las Asambleas de representantes con la majestad real. Pero este medio ninguna ventaja produce, y es, por el contrario, depresivo de la autoridad del monarca y perjudicial desde el punto de vista práctico. En los asuntos urgentes, dice Cuesta, es tan pernicioso como el absoluto, porque difiere la satisfacción de una necesidad apremiante. En los negocios que admiten espera se hace sin necesidad una especie de afrenta y de violencia al monarca, porque si no hubiera veto de ninguna clase, promulgaría y haría ejecutar todas las Leyes votadas por las Cámaras; pero negada una vez la sanción real y votada la Ley de nuevo, ó transcurrido el tiempo legal para no necesitar sanción, aparece el monarca derrotado después de haber combatido con empeño contra lo reclamado tal vez por la justicia ó por la pública conveniencia. La generalidad de los tratadistas defienden hoy, si bien con diversas formas, el veto suspensivo, incluso aquellos que niegan la sanción al jefe de Estado, lo cual es una contradicción palmaria, porque necesariamente ha de presumirse una sanción tácita cuando el rey ó el presidente de República no hagan uso de esta prerrogativa. Considera el ya citado Santa María el veto suspensivo como necesario, porque puede darse el caso de que los Parlamentos se aparten de la opinión pública ó den la Ley sin preocuparse de las dificultades para su aplicación práctica, ó se separen del espíritu de la Constitución, ó infrinjan las prescripciones que mantienen la harmonía de los poderes públicos. Y cuando esto suceda, el jefe de Estado obrará racionalmente suspendiendo la publicación de la Ley, hasta tanto que el país manifieste en unas nuevas elecciones su conformidad ó desacuerdo con la decisión parlamentaria. La Constitución española de 1812 atribuye al rey la sanción y promulgación de las Leyes. Dará el rey la sanción firmando de su mano «publíquese como Ley»; negará la sanción con la fórmula de «Vuelva á las Cortes», acompañando una exposición de las razones que haya tenido para negarla. Para usar de esta prerrogativa, tenía el rey treinta días; si dentro de ellos no hubiera dado ó negado la sanción, por el mismo hecho se entenderá que la ha dado, y la dará, en efecto. Dada ó negada la sanción por el rey, devolverá á las Cortes uno de los dos originales con la fórmula respectiva para darse cuenta en ellas. Este original se conservará en el Archivo de las Cortes, y el duplicado quedará en poder del rey. Si éste negare la sanción, no se volverá á tratar del asunto en las Cortes de aquel año; pero podrá hacerse en las del siguiente. Si en las Cortes del siguiente año fuere de nuevo propuesto, admitido y aprobado el

mismo proyecto, presentado que sea al rey, podrá dar la sanción ó negarla, y de no sancionarlo, tampoco podrá tratarse del mismo asunto en aquel año; si de nuevo fuere, por tercera vez, propuesto, admitido y aprobado el mismo proyecto en las Cortes del siguiente año, por el mismo hecho se entiende que el rey da la sanción, y, presentándosele, la dará, en efecto, por medio de la fórmula referida. Si antes de que expire el término de treinta días en que el rey ha de dar ó negar la sanción, llegare el día en que las Cortes han de terminar sus sesiones, el rey la dará ó negará en los ocho primeros de las siguientes Cortes; y si este término pasare sin haberla dado, por esto mismo se entenderá dada; pero si el rey negase la sanción, podrán estas Cortes tratar del mismo proyecto. Publicada la Ley en las Cortes, se dará aviso de ello al rey para que se proceda inmediatamente á su promulgación solemne. En esta Constitución tenía el rey, en lugar de veto absoluto, uno meramente suspensivo, porque podía el monarca negar su sanción á un proyecto de Ley durante el término de dos ó tres años, pasado el cual, sin su aprobación, el proyecto quedaba convertido en Ley. Las Constituciones de 1837, 1845, 1856 y 1869 concuerdan con el art. 51 de la vigente del 30 de Junio de 1876, según la cual el rey es quien sanciona y promulga las Leyes. Para la sanción, la mesa de la Cámara en que últimamente se haya aprobado la proposición ó proyecto de Ley, lo lleva á Palacio á fin de que el rey, si lo autoriza, ponga en el mismo las palabras «publíquese como Ley», firmándolo á continuación. Una vez obtenida la sanción regia, se remite á la Cámara, la que manda copia de él al Gobierno para su publicación.

SANCIÓN. *Filos.* La doctrina de la sanción es un capítulo esencial de toda Ética, sea ó no normativa. Ya se admita como un hecho social, ya como una relación humana de valor absoluto, la sanción es un concepto preferentemente de carácter ético. Tanto es así, que aun las leyes naturales, que no tienen propiamente sanción en el orden cósmico, la tienen cuando actúan en el ser moral, consciente y libre. Originariamente la sanción tiene una significación religiosa y jurídica. Significó el acto mismo de establecer una ley ó un tratado confiriéndole carácter obligatorio; *sancires foedus*, es sellar una alianza, un pacto. Lucrecio habla de *foedera naturae* ó leyes naturales en el sentido de pactos á que las cosas están sometidas y que ellas mismas no pueden romper. Este concepto procede probablemente de la doctrina de Empédocles sobre el amor y el odio. En sentido análogo se dice que el rey ó el Parlamento sanciona una ley. En la *Instituta* se lee: *Sanctae quoque res, veluti muri et portae civitatis, quodammodo divini juris sunt... Ideo autem muros sanctos vocamus, quia poena capitis constitutia est in eos qui aliquid muros deliquerint. Ideo et legum eas partes, quibus poenas constituimus adversus eos qui contra leges fecerint sanctiones vocamus.*

La definición de sanción moral es ésta: pena ó recompensa establecida como consecuencia de una acción moralmente mala ó buena, con el fin de hacer respetar un precepto legal. El concepto de sanción está fundamentalmente ligado al concepto de orden moral. En realidad, la sanción es una garantía para la conservación de aquel orden ó conjunto de relaciones, de las cuales la central es el deber. Otro concepto en conexión directa con el de sanción es el de justicia. La renuncia misma de una compensación por una injuria recibida no evita la sanción correspondiente en otros aspectos de la vida moral. La justicia absoluta exige que el mal sea reparado y que el bien tenga su proporcionada recompensa. Se apartan de esta doctrina de la sanción los que la definen consecuencia de un acto moral ó inmoral que resulta no de la naturaleza misma del acto, sino de causas extrínsecas.

El positivismo ha tratado de explicar el origen empírico del concepto de sanción. Vicio y dolor, dicen sus partidarios, están unidos por el hábito y no por razón alguna de carácter absoluto. Del hecho de que el vicio tiene generalmente por consecuencia el dolor, hemos inducido la ley de la sanción, como uniforme y constante reacción contra la maldad de las acciones humanas. También se ha atribuído carácter egoísta á la idea de sanción, pues deseamos que sufra el que nos ha causado algún mal, y aun el que lo ha causado á los demás, por temor de que nos ocurra lo propio á nosotros. Sin embargo, hay razones poderosas contra esta manera de concebir la sanción. Dicho concepto, en efecto, deriva tanto de la moral subjetiva como de la moral objetiva. Sería absurdo creer que la sabiduría y santidad de Dios ha establecido sobre bases firmes el orden físico y ha dejado sin la suficiente garantía el orden moral. El análisis de la convivencia moral y las naturales consecuencias del precepto legal implican también la idea de sanción. El hombre consciente y libre merece ó desmerece, haciéndose, respectivamente, acreedor á premio ó castigo. A su vez, la eficacia de la ley carecería de la suficiente garantía sin la sanción. ¿Qué sería, en efecto, una ley que pudiera ó no cumplirse impunemente? La sanción es algo inherente á la bondad ó malicia del acto. Le es inherente, sin embargo, sólo como móvil, pues el verdadero motivo de la acción ha de ser el deber, la grandeza y autoridad de la ley misma.

La sanción toma distintas formas según la naturaleza de la ley cumplida ó conculcada por el agente. Se habla de una sanción natural que se manifiesta en el hombre bajo la doble forma física y psicológica. Se origina de la tendencia del organismo á conservarse, y se manifiesta como salud ó enfermedad desde el punto de vista fisiológico y como placer ó dolor desde el punto de vista psicológico. En efecto, todo acto que favorece nuestro ser ó poder de obrar se traduce en una situación placentera; por el contrario, si lo impide ó perjudica, la consecuencia inevitable es el dolor. La naturaleza reacciona, pues, en los dos sentidos, siendo los placeres ó dolores indicios de bienestar ó malestar orgánicos.

La sanción propiamente dicha es la sanción moral; ya la interna ó *strictu sensu*, que es la de la conciencia; ya la social, legal y religiosa, que derivan unas y se enlazan otras, invariablemente, con aquélla. La satisfacción ó remordimiento que subsiguen á la realización de un acto constituye los dos tipos de sentimiento moral, resultantes, respectivamente, de la conformidad ó disconformidad de nuestro acto con un orden determinado de deberes.

Relacionados con la sanción de la conciencia están la estima ó el desprecio, la alabanza ó vituperio que suscitan en el seno de la sociedad las acciones de los individuos y que constituyen la sanción social. La llamada opinión pública toma su valor de las fuentes mismas de la conciencia personal, siendo como el producto de las opiniones individuales respecto de un hecho concreto de la vida moral. Subsiguiente á la opinión pública, la sanción legal, llamada también política, consiste en las penas ó recompensas que el poder público establece mediante sus leyes, con el fin de proveer á la seguridad de sus asociados y al mantenimiento del derecho. Es de dos clases: civil y penal.

El hombre merece ó desmerece, en último término, ante la ley eterna, cuyo principio es el mismo Dios. Ninguna de las sanciones mencionadas es suficiente. La justicia absoluta, esto es, el estricto y seguro cumplimiento del deber, ahora y siempre, exige una garantía que no pueden suministrar las penas y recompensas terrestres; de aquí proviene la necesidad de una sanción ultraterrena, llamada religiosa ó divina, mediante la cual hallen satisfacción suficiente los anhelos humanos de equidad y de justicia.

Las diversas sanciones se corresponden con las diversas formas de responsabilidad, porque, en efecto, el hombre se hace digno de mérito ó demérito en la medida que es responsable y ante las personas ó entidades con que se encuentra en conexión, ya natural ó necesaria, ya libremente establecida por su voluntad.

Mark Baldwin ha intentado introducir en el tecnicismo psicológico la palabra *sanción*, definiéndola todo principio ó razón de obrar, tenga el individuo conciencia ó no de dicho principio ó razón. Comprende en ese vago concepto todas las sanciones indicadas y, además, las pedagógicas y convencionales. Esta innovación es poco recomendable.

En la crisis de los sistemas de moral contemporánea se ha registrado algún intento encaminado á suprimir el concepto de sanción. Se han aducido contra la teoría de la sanción los tradicionales argumentos de la moral formal é intelectualista y los modernos de la sociología positiva y de la evolución. (V. en esta ENCICLOPEDIA los artículos INMORTALIDAD DEL ALMA y PROVIDENCIA, cuestiones estrechamente relacionadas con la teoría de la sanción.) Representa la sanción el aspecto afectivo de la vida moral, inseparable de la ley del deber. Pero entienden algunos que asociar el cumplimiento de nuestras obligaciones al atractivo de un bien ó mal consiguiente es empañar la pureza del acto moral. Sin duda que la ley, y más aún la ley moral, no debe sacar su fuerza del temor de un mal ó de la esperanza de un bien, sino del respeto á la ley misma y á la persona que la ha dictado; pero esto no se opone á que entren como móviles secundarios, en harmonía con la naturaleza integral (psicofísica) del hombre, los premios y recompensas anejos á los actos libremente ejecutados.

Se ha dicho también que la sanción es inútil y aun perjudicial; inútil, porque no puede evitar el mal; perjudicial, porque crea un nuevo dolor y una nueva injusticia. Mirando las cosas desde un punto personal ó individual, la sanción no tiene la eficacia deseada. Sin embargo, la sanción puede evitar, y de hecho evita, la difusión del mal ó la repetición de los actos malos; y si esto no fuera bastante, actúa respecto al culpable mismo, corrigiéndole y reformándole. El castigo unido á la convicción y á la persuasión ejercen sobre el individuo y la colectividad una influencia redentora.

Desde otro aspecto, se ha dicho todavía, la sanción parece corroborar el desarrollo de ciertas tendencias insanas; desde el momento que deseamos que los malvados sufran un castigo equivalente á sus crímenes, gozamos, por así decirlo, con el dolor de los demás. Nadie negará que este deseo, así entendido, es insano y aun inmoral. Querer el dolor por el dolor en el prójimo equivaldría á fomentar los odios y la crueldad de que en tantos momentos los hombres han dado prueba. El mal, las privaciones ó limitaciones de los derechos humanos, pueden, no obstante, convertirse en bienes cuando contribuyen á la mejora y perfección moral; nunca deben ser queridos como males, y cuando son tales males para el individuo, dejan de serlo para la comunidad social, cuyo interés es superior al personal de cada miembro. V. PENA y RESPONSABILIDAD.

Bibliogr. Bentham, *Principles of morals and legislation;* Pope, *Christian theology* (1877); Sidgwick, *Methods of ethics* (2.ª ed., 1877); Guyau, *Esquisse d'une morale sans obligation ni sanction;* St. Mill, *Utilitarianism* (1879); Baldwin, *Social and ethical interpretations in mental development* (1898); Ferri, *La giustizia penale* (1898); Paulhan, *La sanction morale* (*Rev. Philos.*, 1894); Durkheim, *La determination du fait moral*, en el *Bulletin de la Société française de Philosophie* (1906) y los tratados doctrinales de Moral, especialmente idealistas y eudemonistas.

SANCIONABLE. adj. Que merece sanción.

SANCIONADOR, RA. adj. Que sanciona U. t. c. s.

SANCIONAR. F. **Sanctionner.** — It. **Sanzionare, sancire.** — In. **To sanction.** — A. **Sanktioniren.** — P. **Sanccionar.** — C. **Sancionar.** — E. **Sankcii.** (Etim. — De *sanción.*) tr. Dar fuerza de ley á una disposición. || Autorizar ó aprobar cualquier acto, uso ó costumbre.

Deriv. **Sancionamiento. Sancionante. Sancionativo, va.**

SANCIROLE. (Etim. — De *San Ciruelo.*) SANSIROLÉ.

SANCLEMENTE (MANUEL ANTONIO). *Biog.* Estadista y jurisconsulto colombiano; n. en Buga (Valle) en 1814 y m. en Villeta (Cundinamarca) en 1902. La Universidad de Cauca le concedió en 1835 el título de abogado de los Tribunales de la República. Ejerció su profesión con acierto y honradez, mereciendo ser distinguido por el general Francisco de Paula Santander; ocupó los más altos puestos, tanto en lo administrativo como en lo judicial. Concurrió al Senado y Cámara de representantes repetidas veces; desempeñó en la Administración Ospina la secretaría del Gobierno y la de Guerra; hizo la campaña de Santander con el presidente, y asistió á la batalla del Oratorio. Caído el partido conservador, volvió al Cauca y se dedicó al profesorado. Se le persiguió como revolucionario en 1885; pero la pena de proscripción á que fué condenado no tuvo efecto, por haberlo dispuesto así el Ejecutivo Nacional. En la guerra de 1876 tomó parte y se le redujo á prisión, de donde salió amnistiado por el general Sergio Camargo, entonces en ejercicio del poder. En 1886 fué magistrado de la Corte Suprema, después gobernador del Cauca y senador de la República. Ministro de Gobierno del presidente Caro, desempeñó este cargo poco tiempo, pues su quebrantada salud le obligó á regresar á su tierra natal. Allá en su tranquilo retiro fué sorprendido con la elección de presidente de la República para un período de seis años, que empezaba el 7 de Agosto de 1898. Llegó á la capital, y después de vencer con suprema energía todas las dificultades que se le opusieron por aquellos que se le ofrecían como sostenedores y amigos, logró posesionarse de la alta magistratura el 3 de Noviembre del mismo año. Hizo frente á la más fuerte revolución liberal que haya presenciado el país, y ocupó el poder hasta el 31 de Julio de 1900, en que sus copartidarios lo derrotaron por un golpe de cuartel. Fué un magistrado íntegro y probo, pero desgraciado.

SANCLEMENTE (RAMÓN). *Biog.* Jurisconsulto colombiano, n. en Buga hacia el año 1811. Se graduó en la Universidad del Cauca en 1836; ejerció diversos cargos públicos, entre ellos los de jefe político de su cantón natal, gobernador de la provincia del Cauca, diputado á la Cámara de la misma y representante al Congreso de 1848 por la provincia del Chocó.

SANCLEMENTE TORQUEMADA (JUAN DE). *Biog.* Prelado español, n. en Córdoba el 19 de Agosto de 1534 y m. en 1602. Comenzó sus estudios en la Universidad de Alcalá, en donde á los diez y nueve años se graduó de maestro, y después de obtener beca, primero en el Colegio de San Antonio, de Sigüenza, y luego en el de Santa Cruz, de Valladolid, ganó por oposición, en 1569, la prebenda de magistral en la Catedral de Badajoz. Nombrado obispo de Orense en 1578 y consagrado el 25 de Enero del siguiente año, rigió aquella diócesis con gran celo, celebrando cinco sínodos en los ocho años que la gobernó y ayudando con cuantiosos donativos para obras debidas á su iniciativa. Promovido en 1587 á la silla arzobispal de Santiago, entre tanto no venía el palio se retiró á Túy, y aprovechando el tiempo que aquí estuvo detenido para enterarse del estado de la metrópoli, mandó hacer un mapa de la diócesis compostelana, de la que se posesionó en Octubre de 1587. Comenzó á ejercer su ele-

vado ministerio visitando la Catedral y las parroquias de la ciudad, y ya se disponía á practicar el mismo sagrado acto en la diócesis, cuando graves acontecimientos políticos vinieron á atajarle los pasos. Tan pronto tuvo noticia del peligro que corría la Coruña y parte de Galicia con la invasión inglesa en Mayo de 1589, tomó, en unión del Cabildo, con toda urgencia, las providencias que el caso requería, toda vez que el intento de los invasores, después de apoderarse de la Coruña, era destruir á Santiago, *principal emporio de la superstición papal*, según ellos decían. Todo cuanto había de precioso en la Catedral, ornamentos, libros y alhajas, púsose á buen recaudo en la Torre de Camba (Lalín), trasladándose y depositándose las Sagradas Reliquias en la Catedral de Orense. Dos compañías levantó el arzobispo en Santiago, una de vecinos y otra de estudiantes, mandada esta última por Alonso Gómez de la Cruz, alguacil mayor del arzobispado; hizo salir de la ciudad á las mujeres y á los niños; acopió toda clase de bastimentos; mandó cerrar las puertas de la ciudad, é hizo grandes desembolsos para proveer á las tropas de víveres y municiones. Tranquilo y confiado, y no en vano, esperó los acontecimientos; pues al fin el valor de los coruñeses obligó al enemigo á levantar el cerco, después de sufrir aquél grandes pérdidas. No obstante, la inquietud continuó por mucho tiempo. En 1590 mandó SANCLEMENTE hacer alarde en las jurisdicciones de la Mitra de todos los vasallos aptos para la guerra, y les distribuyó armas, como arcabuces, espadas, picas, etc. Reparó las murallas de la ciudad de Santiago, obteniendo para ello un préstamo del Cabildo. Al desarrollarse una peste en 1598, acudió solícito al remedio de los pobres, y buscó religiosos y sacerdotes para que asistiesen á los enfermos en los hospitales. Celoso en la conservación de la hacienda perteneciente á la Mitra, mandó hacer un recuento minucioso (que se conserva en el Archivo arzobispal) de todas las propiedades, rentas y censos que pertenecían á su Dignidad. Realizó muchas reformas en su palacio; hizo la cárcel de los clérigos y reparó las fortalezas de la Mitra, especialmente las de Pontevedra, Lantaño y Lobera. Fundó en Santiago en 1600 un colegio para doncellas huérfanas; contribuyó con 200 ducados para la obra de ensanche del ábside de la iglesia de Santa Susana. Concluyó el convento de Santo Domingo, de Betanzos, que se había comenzado en 1557. En 1600 remató en el maestro Mateo López la obra de Santa María del Camino, de Pontevedra. En la iglesia parroquial de San Pedro, de Córdoba, su patria, edificó una capilla, que enriqueció con una preciosa urna de plata para guardar reliquias. Dotó en la Catedral de Santiago la fiesta de San Clemente, papa; y en el Colegio de la Compañía de la misma ciudad fundó escuelas de primeras letras y una cátedra de teología moral. En su testamento, otorgado el 30 de Agosto de 1600, hizo un importante legado para dotación del capellán *del Silencio*, ó sea un sacerdote encargado de hacer guardar en la Catedral el silencio y la compostura durante los Divinos Oficios. Por su primer codicilo, hecho el 11 de Octubre de 1601, fundó, con un capital de 30,000 ducados, un seminario y colegio, en el que, según la mente del Concilio de Trento, habrían de instruirse y formarse mancebos estudiantes para que aprovechasen en la virtud y en las letras. El magnífico edificio, llamado aun hoy *de Sanclemente*, que ocupó aquel seminario ó Colegio de pasantes, ocúpanlo en la actualidad (1926) la Escuela de Artes y la Sociedad Económica. En Abril de 1602 hizo nuevo codicilo, citó á todos sus mayordomos para rendición de cuentas, preparó su mortaja y encargó la lápida de su sepulcro, falleciendo poco después. Sus funerales fueron una gran manifestación de duelo. Sus mortales restos fueron depositados junto al púlpito del Evangelio de la Catedral compostelana; y la fosa fué cubierta algo más tarde con una gruesa lámina de bronce, en la que se grabó un epitafio expresivo de las grandes virtudes del insigne prelado.

Bibliogr. Sanz del Castillo, *Vida y maravillosa muerte del Sr. Sanclemente;* López Ferreiro, *Historia de la Santa Iglesia de Santiago* (t. VIII).

SANCLEMENTE Y ROMEU (FELIPE). *Biog.* Patriota español, n. en Barbastro, uno de los principales promovedores de la Conmoción de Zaragoza cuando los sitios de la guerra de la Independencia. Fué individuo

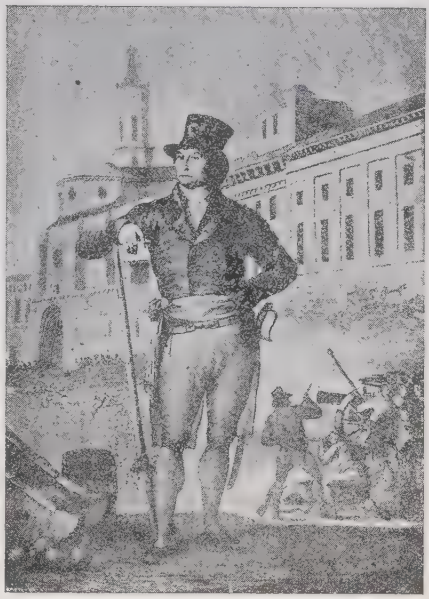

Felipe Sanclemente
(De un dibujo de Juan Gálvez y Fernando Brambila)

de las dos Juntas Supremas de Aragón y desde el 14 de Junio no dejó las armas de la mano, acudiendo á los puntos más peligrosos hasta la mañana del 5 de Agosto, en que fué herido gravísimamente. Curado después de largo tiempo, se le nombró administrador general de las Aduanas de Aragón.

SANCLEMENTINO, NA. adj. Natural de San Clemente, villa de la provincia de Cuenca. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

SANCO. (Etim.—Del quechua, *sancu.*) m. *Chile.* Gachas que se hacen de harina tostada de maíz ó de trigo, con agua, grasa y sal y algún condimento. || *Arg.* Guiso hecho con harina, sangre de res, grasa y cebolla. || fig. *Chile.* Barro muy espeso.

HACER SANCO LA NARIZ, LOS OJOS, etc., Á UNO. fr. fam. *Amér.* En Chile, maltratarlo á golpes.

SANCO. *Bot.* El género *Psanchum* Neck. es sinónimo del *Cynanchum* de Linneo, de la familia de las asclepiadáceas.

SANCO ó SANCUS. *Mit.* V. SEMO SANCUS.

SANCOBAD. *Geog.* V. SANTIAGO DE SANCOBAD.

SANCOBAMBA. *Geog.* Estancia y hac. del Perú, en el dep. de La Libertad, prov. y dist. de Huamachuco; unos 300 h. Dista de Huamachuco 28 kms.

SANCOCHADO, DA. adj. *Venez.* HERVIDO.

SANCOCHAR. F. Sauter. — It. Soffrigere. — In. To parboil. — A. Halb kochen. — P. Escaldar. — C. Mitj courer. — E. Brogi. (Etim. — De *sancocho.*) tr. Cocer la vianda, dejándola medio cruda y sin sazonar.

SANCOCHO. m. Vianda á medio cocer.

SANCOCHO. *Art. cul.* El sancocho, plato nacional de Venezuela, es una especie de cocido, con gran abundancia de caldo. Preferentemente se adereza con huesos de la columna vertebral y del rabo del ganado vacuno, llevando como legumbres plátano verde, ñame, yuca, anyama (calabaza), ocumo y mapucy (patatas tropicales), y cierta cantidad de judías, además de huevos y harina de maíz. Como condimento se le añade manteca de cerdo, onoto (planta tropical de semilla colorante que substituye al pimiento molido), ajos, cebollas, tomates y pimienta. Se hace también con carne de gallina.

SANCOINS. *Geog.* Cant. del dep. del Cher (Francia), en el dist. de Saint-Amand-Mont-Rond. Consta de 10 municipios con 11,000 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 210 m. de altura, á orillas del Aubois, afl. del Loire; 3,700 h. Ruinas del castillo de Jouy. Talleres mecánicos. Planteles. Est. en la l. f. de Guerche á Couleuvre.

SANCOR. *Geog.* Ald. del Perú, en el dep. y provincia de Piura, dist. de Japatera; unos 400 h.

SANCORDÁ. *Geog.* Pobl. de la India portuguesa, en el dist. y arzobispado de Goa, conc. de Sanguem (Nuevas Conquistas); 2,400 h.

SANCORDEM. *Geog.* Río de la India portuguesa, en el dist. de Goa. Riega el conc. de Sanguem y des. en el río Madei.

SANCORTES. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Ribeira, parr. de San Martín de Oleiros.

SANCOS. *Geog.* Pobl. del Perú, en el dep. de Ayacucho, prov. de Lucanas, cabecera del dist. de Parisancos; unos 1,000 h. Está sit. cerca del río Yaucas. Produce pastos, vino, fruta y legumbres.

SANCOURT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Eure, dist. de Andelys, cant. de Gisors; 300 h. || Pobl. y mun. en el dep. del Norte, dist. y cant. de Cambray, sit. á 50 m. de altura, junto á las fuentes de un tributario del Sensée canalizado; 400 h. Est. en la l. f. de Cambray á Douai. || Pobl. y mun. en el dep. del Somme, dist. de Péronne, cant. de Ham; 380 h.

SANCRAT. m. Primer grado de la jerarquía monástica en el reino de Siam.

SANCRISTOBALERO, RA. adj. Natural de San Cristóbal, villa de Cuba. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa antillana.

SANCROFT (GUILLERMO). *Biog.* Prelado inglés, n. y m. en Fressingfield (1617-1693). Estudió en la Universidad de Cambridge, en la que por espacio de bastantes años ocupó una cátedra de griego y de hebreo y adquirió celebridad por la publicación de una violenta crítica del calvinismo, *Fur praedestinatus* (Londres, 1651) y de varios tratados, principalmente el titulado *Modern policies* (1652). En 1657 pasó á Holanda y luego visitó las Universidades de Ginebra y de Padua. Se hallaba en Roma cuando Carlos II subió al trono, apresurándose á volver á Inglaterra. Fué sucesivamente capellán del rey (1661) y deán de York (1664) y de San Pablo (1666), siendo promovido arzobispo de Canterbury en 1678. Al poco tiempo se indispuso con Jacobo II, cuya práctica religiosa censuraba duramente, y en 1688 fué encerrado en la Torre, para recobrar la libertad al poco tiempo. En relación con el príncipe de Orange, no quiso reconocerle, sin embargo, cuando ciñó la corona con el nombre de Guillermo II. En 1690 fué suspendido y poco después despojado de la silla, retirándose á su pueblo natal, donde acabó sus días.

Bibliogr. D'Oyly, *Life of bishop Sancroft* (Londres, 1821).

SANCT. *Geog.* Los nombres geográficos que empiezan con esta palabra han de buscarse en SANKT.

SANCTA. (Voz lat.) m. Parte anterior del tabernáculo erigido por orden de Dios en el desierto, y del templo de Jerusalén, separada por un velo de la interior ó *sanctasanctórum.* || *Non sancta*, junto con voces como gente, casa, palabra, etc., mala, depravada, pervertida.

SANCTA MARÍA (TOMÁS DE). *Biog.* Músico y teórico español, n. en Madrid y m. en la misma capital en 1570. Fué autor famoso en su época, mereciendo especial mención su tratado *Arte de tañer fantasía* (Valladolid, 1565). (V. VARIACIÓN). El maestro Pedrell, en su *Hisp. schola musica sacra*, incluyó algunos fabordones en extremo notables de este compositor. Recientemente, Max Schneider, en su *Anfänge des Basso Continuo*, lo menciona con elogio.

SANCTACILIA (ORDENACIONES DE). *Der. for. cat.* V. ORDENACIONES *(Ordinacions den Sancta Cilia)*, t. XL, págs. 196 y 197.

SANCTASANCTÓRUM. (Etim. — Del lat. *sancta sanctorum*, parte ó lugar más santo de los santos.) m. Parte interior y más sagrada del tabernáculo erigido en el desierto, y del templo de Jerusalén, separada del sancta por un velo. || fig. Lo que para una persona es de singularísimo aprecio. || fig. Lo muy reservado y misterioso.

SANCTASANCTÓRUM. *Biog.* V. SANTUARIO.

SANCTASANCTÓRUM (CAPILLA PONTIFICIA DEL). *Hist. ecl.* y *Arqueol.* La Capilla Pontificia del *Sanctasanctórum* en el santuario de la Scala Santa (Roma) puede considerarse como el único resto del antiguo palacio patriarcal lateranense donado por el emperador Constantino al papa san Silvestre. Este, antes de que se construyera la basílica de San Juan de Letrán, dedicó en el recinto del palacio una capilla al mártir san Lorenzo para celebrar los divinos misterios. Hacia el año 800, el papa León III hizo colocar la caja de ciprés, que actualmente se divisa á través de un grueso enrejado bajo el altar mayor, con numerosas é insignes reliquias, y esta inscripción sobre la cubierta: *Sanctasanctórum*, denominación que desde entonces pasó á la Capilla. Gregorio IV (827-844) estableció próxima á la misma sus habitaciones privadas, considerándose desde aquella fecha como el oratorio particular de los papas. León X, por la bula *Ex injunctis* (1521), reservó á los Sumos Pontífices la celebración del santo sacrificio en el altar del *Sanctasanctórum*, entrediciéndolo á cualquier otro, aunque sean cardenales, con excomunión, *ipso facto incurrenda.* Señalaremos como dato curioso que desde entonces sólo han celebrado allí tres papas: Benedicto XIV, el 7 de Febrero de 1741; Clemente XIII, el 2 de Abril de 1764, y Pío IX, el 2 de Abril de 1853. Trasladados definitivamente los papas al Vaticano, Sixto V hizo demoler lo que restaba del antiguo palacio lateranense, dejando intacta la Capilla del *Sanctasanctórum.* Delante de ella, y sirviendo de vestíbulo, hizo colocar la Escalera Santa; levantó dos naves á los lados, llamadas Aulas Sixtinas; lo cubrió todo con un magnífico pórtico de orden dórico, y fundó el Colegio Sixtino para culto del santuario. El Colegio subsistió hasta 1853, en cuya fecha Pío IX construyó el actual convento para los Padres Pasionistas, custodios, al presente, del santuario. El año jubilar (1925) se echaron los cimientos de otra iglesia más amplia, que encerrará el *Sanctasanctórum* y la Escala Santa. Los tesoros artísticorreligiosos guardados en la Capilla Pontificia del *Sanctasanctórum* hacía siglos que eran un secreto impenetrable, hasta que el padre Jubaru, S. J., en 1903, y sobre todo el padre Grisar, de la misma Compañía, en 1905, consiguieron permiso de la Santa Sede para examinarlos. Este, en la obra que escribió dando cuenta de sus investigaciones, dice: «Jamás podré olvidar la impresión que produjo en todos los presentes la colección de tantos relicarios de oro y de plata, de marfil y de maderas raras; las preciosas miniaturas de los cofres, brillando sobre fondos de oro; las escenas ma-

gistralmente representadas en tejidos antiquísimos, etcétera». La lista y descripción de estos objetos puede verse en la ilustrada obra del pasionista padre Estanislao de la Dolorosa: *La Cappella Pontificia del Sanctasanctórum ed i suoi sacri tesori; L'Immagine Acheropita e la Scala Santa* (Grottaferrata, 1919).

Bibliogr. F. Lauer, *Le trésor du Sanctasanctórum* (París, 1906); H. Grisar, S. J., *Il Sanctasanctórum ed il suo sacro tesoro* (Roma, 1907), y los trabajos citados por el padre Estanislao de la Dolorosa, O. P., en la obra mencionada.

SANCTA SIMPLICITAS! *(¡Santa sencillez!)* Frase que, dicen, pronunció Juan Huss, mientras se estaba quemando en la hoguera, al ver que una mujer, en un arrebato de fanatismo religioso, se acercaba echando en ella un haz de leña. La exclamación de Huss fué de compasión por la ignorancia, y en este sentido es como se emplea comúnmente.

SANCTI. *Geog.* Voz que entra en la formación de algunos nombres geográficos.

SANCTI SPIRITUS. *Geog.* Monte de la cordillera Ibérica, de 441 m. de altura.

SANCTI SPIRITUS. *Geog.* Mun. de la prov. de Badajoz, con 337 e. y albergues y 1,041 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 38 e. y albergues aislados é inhabitados. El censo de 1920 le asigna 970 h. Corresponde al p. j. de Puebla de Alcocer, dióc. de Badajoz, y está sit. á 10 kms. de la cabecera del partido y 25 de Cabeza de Buey, en terreno bañado por los ríos Zujar y Guadalemar; produce cereales y aceite; cría de ganado lanar. Alumbrado eléctrico; sociedad recreativa.

SANCTI-SPIRITUS. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca, con 429 e. y albergues y 1,453 h. según el censo de 1910. Consta de las siguiente sentidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fuenterroble de Abajo, aldea á	6	36	119
Fuenterroble de Arriba (Cuarto Palancas), caserío á.....	8	10	10
Fuenterroble de Arriba (Cuarto Ventosas), caserío á	7'2	10	7
Sancti-Spíritus, lugar de	—	330	1,155
Grupos inferiores y e. diseminados	—	43	162

El censo de 1920 le asigna 1,544 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Ciudad Rodrigo, y está sit. á 15 kms. de la cabecera del partido, en la carr. de Salamanca á Ciudad Rodrigo, en terreno bañado por el río Agueda. Produce patatas y cereales. Est. f. c. Sindicato Agrícola.

SANCTI-SPIRITUS. *Geog.* V. VALLADOLID (Convento de Sancti-Spíritus).

SANCTI-SPIRITUS. *Geog.* P. j. de Cuba, en la prov. de Santa Clara. Comprende únicamente el municipio de su nombre. Este, según el censo de 1919, cuenta 79,341 habitantes, distribuídos en los barrios urbanos ó rurales del Bando, Bellamota, Bijabo, Cabaiguán, Guasimal, Guayos, Hospital, Jíbaro, Manacas, Neiba, Paredes, Paula, Pedro Barba, Pelayo, Pueblo Nuevo, San Andrés, Santa Lucía, Taguasco, Tunas de Zaza, Tuinicú y Zaza del Medio. El municipio ocupa un terreno cruzado por multitud de grupos de eminencias, algunas de ellas muy escabrosas, tales como las sierras de Matahombres y de Jatibonico al N., las de la Gloria y del Bando y las lomas del Helechal, de Gavilanes y de la Rosa al O. Está regado por multitud de riachuelos y arroyos como el Iguanojo, el Tayabacoa, el Zaza y el Jatibonico del Sur. Sus principales producciones consisten en caña de azúcar, cacao y otros frutos, cera, ganado y afamados encajes. Su cabecera, la ciudad de Sancti-Spiritus ó Santo Espíritu, fundada en 1514 por Diego Velázquez y que desde entonces tiene carácter de municipio, está sit. en la oril. der. del río Yayabo, sobre el cual tiene un magnífico puente, á los 21° 35' de lat. N., á 102 kms. SE. de Santa Clara y 39 del puerto de las Tunas, al que está unida por ferrocarril. Es una población de aspecto regular y buenos edificios, con activo comercio que se hace por dichos ferrocarriles y puerto, é industrias de aguardientes, aguas minerales, sierras mecánicas, tabacos, curtidos, flores artificiales, fundición, hielo, jabón, loza, mosaicos y velas. Tiene Teléfonos, alumbrado eléctrico, varios hoteles, iglesia católica y otra baptista, teatro, numerosas escuelas, algunos colegios particulares; Hospital municipal, Cámara de Comercio, Consulado de España, y sucursales del *National City Bank of New York* y del *Royal Bank of Canada.*

SANCTI-SPIRITUS DE FONTARÓN. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Becerreá. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fontarón, aldea á.....	9'1	18	99
Lago, íd. á.....	6'1	10	46
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	22	152

SANCTI-SPIRITUS D' OCRE. *Geog. ecl.* Abadía cisterciense sit. en el reino de Nápoles, dióc. de Forconio. Su fundación se remonta al año 1222, en que Berardo, conde de Alba, y su madre, Roalda, dieron al beato Plácido Rodiense el lugar de Pretula, donde se levantó. Poco después fué anexionada á la abadía de Casa-Nova, y en 1248 recibió ella misma el título de abadía.

SANCTIFICAR. v. a. ant. SANTIFICAR. || Hacer los signos de la Misa.

SANCTIGUAR. v. a. ant. SANTIGUAR. || v. r. ant. ADMIRARSE.

SANCTIS (CÉSAR DE). *Biog.* Músico italiano, n. en Albano en 1830. Recibió su primera educación musical en Roma. Fué maestro de capilla en las iglesias de la Minerva y de San Juan de los Florentinos, en la misma capital, y director de las orquestas de los principales teatros líricos de su país. En 1877 obtuvo la clase de contrapunto en el *Liceo Musicale*, de Roma, consagrándose desde entonces por entero á la enseñanza y á la composición. En su tiempo se le consideraba como uno de los maestros más cultos y completos. Entre sus obras sobresalen un *Requiem* á 4 voces (1872), una obertura de concierto y varias misas y fugas. También publicó un *Trattato d'armonia* y otros de fuga y contrapunto.

SANCTIS (DIONISIO DE). *Biog.* Dominico español, llamado también de Palma por el lugar de su nacimiento (Palma del Río), m. en 1577. Tomó el hábito de dominico en el convento real de Santo Domingo de Jerez de la Frontera en 1522, profesando al año siguiente. En San Gregorio de Valladolid cursó brillantemente su carrera. Profesor de teología y filosofía en su real convento de Jerez, fué electo prior de Santo Domingo el Real de Murcia, donde edificó la grandiosa sacristía en 1540; después lo fué de Santa Cruz la Real de Granada, calificador de la Inquisición de Murcia, prior de Palma del Río, donde sucedió á fray Luis de Granada y, por fin, de Santo Domingo de Sanlúcar de Barrameda, donde gobernó por empeño de los duques de Medina Sidonia, Juan Alonso Pérez de Guzmán y doña Ana de Aragón, desde 1557 hasta 1564. Presentado en teología en 1551 por el Capítulo general de Salamanca, el de Roma de 1558 le creó maestro en la misma facultad. Confesor y consejero de los duques de Medina Sidonia, al morir su primogénito, el conde de Niebla, Juan Claros de Guzmán,

fué el consejero y el alma del gobierno de la condesa viuda, doña Leonor Manrique de Sotomayor, tutora de su hijo don Manuel, que, agradecida á sus servicios, emprendió la fábrica del monumental templo de Santo Domingo de Sanlúcar, que acredita la magnificencia de esta señora y el espíritu aficionado á la grandiosidad de SANCTIS, que dirigió la fábrica. Electo prior de Santo Domingo el Real de Jerez, contra la voluntad de la duquesa, pudo al cabo tomar posesión de su priorato, aunque quedando, por disposición de Felipe II y del general de la Orden, á las órdenes de dicha señora, y en el mismo año de 1564 fué electo provincial de Andalucía y encargado por el rey de proceder por sí ó por sus delegados á la reforma de mercedarios, trinitarios y carmelitas de Andalucía, como lo hizo designando para ello á los célebres maestros Francisco de Vargas y Pedro Arias, sus sucesores en el provincialato, á quienes instituyó visitadores y reformadores apostólicos de carmelitas y trinitarios, respectivamente, el papa san Pío V. Felipe II, deseoso de utilizar más sus servicios, le hizo crear obispo de Cartagena de Indias en 1574, y en los tres años que rigió aquella diócesis, sus luchas con los encomenderos y con cuantos tiranizaban á los indios le merecen un puesto de honor entre los frailes que lucharon por la liberación y dignificación de aquéllos. No dejó más bienes que su biblioteca, pues ni aun alhajas tenía, por haberlas vendido para socorrer á los indios pobres. Muchas obras escribió, que con su biblioteca debieron de venir á su convento de filiación, á quien legó aquélla; pero únicamente se conocen las siguientes escritas durante su breve pontificado, con la mira de facilitar la educación y enseñanza de los indios: *Cartilla para enseñar á leer á los indios; Doctrina Cristiana para los indios* (Archivo de Indias, Sevilla); *Exhortación á todos los preceptores de la doctrina de lo que deben hacer para que tenga efecto su trabajo; Breve y muy sumaria institución de grande utilidad para enseñar los nuevos en la fe, de lo que deben creer, obrar y de que se han de apartar para ser buenos cristianos.*

Bibliogr. Lorea, *Historia de la provincia de Andalucía. Provincialato del Maestro fray Dionisio de Sanctis.*

SANCTIS (FRANCISCO DE). *Biog.* Historiador, político y crítico italiano, n. en Morra en 1818 y m. en Nápoles en 1883. Hizo sus estudios en el célebre establecimiento particular de Basilio de Bustis, y á los veinte años de edad fundó una Academia en la cual se enseñaba principalmente retórica, estética y filosofía. Desde 1838 hasta 1848 tuvo en Nápoles una escuela privada de literatura. Tomó parte en la revolución de 1848 y fué nombrado secretario general del departamento de Instrucción pública. Restaurados los Borbones, intentó ponerse en salvo, pero fué detenido en 1850 y encerrado en el Castel dell' Ovo de Nápoles, permaneciendo allí tres años. Durante su encierro tradujo las poesías de Goethe y Schiller, componiendo, además, un importante estudio crítico acerca de este último. De la misma época datan sus traducciones de la *Historia de la poesía*, de Rosenkrauz, y de la *Lógica*, de Hegel, cuya filosofía influyó considerablemente en sus doctrinas. Se le devolvió la libertad con la condición de pasar á América, pero pudo refugiarse en Turín, donde se dedicó exclusivamente á la literatura y publicó una serie de notables artículos acerca de la *Divina Comedia*. En 1856 fué llamado á Zurich para hacerse cargo de la cátedra de estética y de literatura italiana en el Politécnico de aquella ciudad, hasta que volvió á Italia con Garibaldi. En 1860 se le dió la cartera de Instrucción pública en el reino de Nápoles, y después volvió á desempeñarla en el reino de Italia, recientemente constituído; pero poco avezado á las intrigas políticas, abandonó pronto el cargo y se trasladó á Nápoles (1870), donde fundó el periódico *L' Italia*. Nombrado profesor de literatura de la Universidad de Nápoles, volvió á ser ministro de Instrucción pública en 1878 y 1880. Su labor literaria y crítica es considerable y ejerció una influencia innegable en el movimiento intelectual italiano de su tiempo. Mencionaremos entre sus principales obras: *Storia della letteratura italiana* (9.ª ed., Nápoles, 1898); *Saggi critici* (Nápoles, 1868); *Saggio critico sul Petrarca* (Nápoles, 1869); *Nuovi Saggi critici* (Nápoles, 1872); *Studio su G. Leopardi* (Nápoles, 1885); *Scritti politici* (Nápoles, 1889). *La giovinezza di F. de Sanctis*, fragmentos de una autobiografía (Nápoles, 1889); *La letteratura italiana nel secolo XIX* (Nápoles, 1897), y *Scritti varii inediti o rari* (2 t., Nápoles, 1899). En castellano tenemos su ensayo *En torno á la «Divina Comedia»*, traducción de Alvaro A. Vasseur (Madrid, 1919).

Francisco de Sanctis

Bibliogr. Mariano, *Fr. de Sanctis* (1890); Cocchia, *Il pensiero critico di F. de Sanctis* (Nápoles, 1899); Croce, *De Sanctis e i suoi critici recenti* (Nápoles, 1898); del mismo: *De Sanctis et Schopenhauer* (1902); *De Sanctis et l' Hegelismo* (1912); Ferrieri, *F. de Sanctis e la critica letteraria* (Milán, 1887).

SANCTIS (SANTE DE). *Biog.* Médico y psicólogo italiano, n. en Parrano (Umbría) en 1863. Cursó los estudios de la facultad de medicina, doctorándose en la misma; fué profesor agregado de psicología y clínica psiquiátrica y titular de psicología fisiológica ó experimental de la Universidad de Roma. Intervino en los trabajos de la Escuela pedagógica aneja á la Universidad, y aun cuando su especialidad fué la patología, se dedicó á las disciplinas afines con intensidad igual, produciendo un número considerable de obras, de las cuales mencionaremos en primer lugar las de psicopatología y criminología: *Nuove ricerche e nuove considerazioni sul campo visivo dei pazzi morali; I sogni e il sonno nell' isterismo e nella epilessia; Ricerche psicofisiologiche sull' attenzione dei normali e die psicopatici; Suicidio a due in adolescenti; I sogni*, estudios clínicos y psicológicos de un alienista; *Psicopatologia dell' idea di negazione; Una famiglia de neologisti; Isterismo e pazzia morale; Ossessioni ed impulsi musuali; Negativismo vesanico e alucinazioni antagonistiche; Attachi di canto; Collezionismo e impulsi collezionistici; Sogno e pazzia*, varios estudios publicados en 1897 y 1898; *Storia di una famiglia degenerata; Intorno alla cura dei fanciulli frenastenici; Miopatia progressiva e insufficienza mentale; Sulla classificazione delle Psicopatie; Neurastenia da trauma; Epilessia emiplegica da toracentesi in un criminale; Sul trattamento dei fanciulli deficienti; La teoria degenerativa del genio in Italia*, y *Gli infantilismo*. Trabajos de anatomía y fisiología: *Contributo alla conoscensa del corpo mammillare nell' uomo* (1894); *Ricerche anatomiche nel «nucleus funiculi teretis»* (1896); *Contributo alla conoscenza delle sclerosi cerebrali infantili; L'idromicrocefalia; Ricerche intorno alla mielinizzazione del cervelletto nell'uomo; Ricerche perioptometriche sui degenerati*, y *Gli educatori per fanciulle deficienti*. Obras de carácter general, relativas á problemas y métodos de psicología experimental: *I fondamenti scientifici della psicopatologia* (1900); *Sui criteri ei modi della educabilità dei deficienti* (1902); *La mimica del pensiero* (1904); *Il metodo positivo nella scienza* (1897); *La psicologia nelle recenti pubblicazioni* (1900), y *La psichiatria contemporanea* (1902). Por último, las propiamente psicológicas: *I fenomeni di contrasto in Psicologia* (1895); *Lo studio sperimentale dell' attezione* (1895); *L'attenzione e i suoi disturbi; Emozioni e*

sogni (1896); *Lo studio dell' attenzione conativa* (1897); *Sull' attenzione* (1898); *Idee fisse e attenzione* (1898); *Contrasti psiquici e inibizione cerebrale* (1898), y *Pensare e conocersi* (1904). En colaboración ha escrito: *Modificazione delle percezzioni visive sotto l' influenza di sensazioni gustative*, con Vespa (1898); *Le impronte digitali nei fanciulli normali, frenastenici e sordomuti*, con P. Toscano (1901); *Sulle cosidette allucinazioni antagonistiche*, con la doctora Montessori (1897); *Primo contributo alla conoscenza della evoluzione dei deliri*, con A. Mattoli (1899); *Neologismi e pseudo neologismi nei neorastenici*, con P. Longarini (1900), etc. Varios publicaciones suyas han aparecido en alemán, inglés y francés. De sus últimos trabajos recordaremos la publicación de las Actas del V Congreso Internacional de Psicología (1905); *El problema de la conciencia en la filosofía moderna (Archives de Psychologie*, 1904); *Tipos y grados de insuficiencia mental (Année psychologique*, 1906); *La conversión religiosa* (Bolonia, 1924). Algunas obras de SANCTIS han sido traducidas al alemán y al inglés; las que han sido utilizadas con mayor profusión entre los psicofisiólogos actuales son las relativas al sueño.

SANCTO, TA. adj. ant. SANTO.

SANCTORIUS. *Biog.* Médico italiano, n. en Capo d' Istria y m. en Venecia en 1636. Estudió en Padua, de cuya Universidad fué profesor por espacio de bastantes años, y luego ejerció su profesión en Venecia. Debe principalmente la celebridad á su teoría de la transpiración insensible, que expuso brillantemente en *De staticâ medicinâ aphorismorum sectionibus septem comprehensâ* (Venecia, 1614), de la que se hicieron numerosas ediciones y traducciones. Aun cuando en la época de SANCTORIUS ya se tenía idea de la transpiración insensible, fué él quien primero la pesó exactamente. Para estas demostraciones hizo construir una especie de silla de madera soportada por cuatro columnas, elevada sobre el suelo unos 2 cm. y suspendida del techo por una romana; en ella tomaba sus comidas y se dedicaba á sus experimentos acerca del peso de la transpiración insensible, sus causas, el tiempo en que se realizaba, sus inconvenientes y ventajas, la influencia que sobre ella ejercían el aire, los diversos manjares, las bebidas, etc. Era tanta la importancia que daba á sus estudios, que creía que todas las enfermedades provenían ó de una transpiración escasa ó de una transpiración demasiado abundante. Pero no se limitaba á esto su actividad. En otra obra, *Commentaria in primi libri Canonis Avicennae* (Venecia, 1625), da pruebas también de una originalidad é inventiva extraordinarias. En dicha obra se encuentran descritos y dibujados instrumentos para la extracción de los cálculos urinarios, una cama para heridos, un aparato para baños, un termómetro, un higrómetro y un esfigmómetro. Aparte de las dos obras mencionadas, se le debe: *Methodus vitandorum errorum omnium qui in arte medica contingunt* (Venecia, 1602) y *Commentaria in primam sectionem aphorismorum Hipocratis* (Venecia, 1629). Sus *Opera omnia* se publicaron en cuatro volúmenes (Venecia, 1660).

SANCTORUM. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Tlaxcala, dist. de Ocampo, mun. de Calpulalpán; unos 600 h.

SANCTÓRUM. (Voz lat.: *de los santos.*) m. Cuota con que, como limosna para sostenimiento del culto parroquial, contribuía cada individuo de una familia de indios de Filipinas, naturales ó mestizos, desde que cumplía diez y seis años, si estaba emancipado, y desde la edad de diez y ocho si vivía bajo la potestad de sus padres.

SANCTUS. (Voz lat.) m. Parte de la misa, en que dice el sacerdote tres veces esta palabra después del prefacio y antes del canon. *Tocan á* SANCTUS.

SANCTUS. *Liturg.* Denomínase algunas veces *Trisagion* (tres veces santo), aunque con esta apelación más propiamente se designa el himno que en las Liturgias orientales se canta en la Misa de los catecúmenos: *Santo Dios, Santo fuerte, Santo inmortal* (V. TRISAGION). El *Sanctus* es un breve himno, mezcla de aclamación y plegaria, ya en uso para la oración matutina de los hebreos. Consta de dos partes: la primera se halla en el profeta Isaías (VI, 3) como alabanza que los ángeles cantan en el cielo al Señor de las Virtudes: *Et clamabant (Seraphim) alter ad alterum, et dicebant: Sanctus, sanctus, sanctus Dominus, Deus exercituum (Sabaoth); plena est omnis terra gloria ejus.* La segunda está tomada del Salmo 117, versículos 25-26: *Domine bene prosperare (Hosanna), benedictus qui venit in nomine Domini.* Como se advierte en la Liturgia, se han conservado las expresiones originales hebraicas *Sabaoth* y *Hosanna*, como en otros lugares el *Amén* y el *Alleluia.* Los Padres más antiguos de la Iglesia, san Clemente de Roma, Tertuliano y san Clemente de Alejandría, hablaban del *Sanctus* como de una fórmula de uso frecuente, y exhortan á cantarla á menudo á los fieles, pero no dicen se emplease en la Misa. El *Liber Pontificalis* atribuye su introducción en ésta al papa Sixto I (m. en el año 127), causando su inserción una interrupción en la unidad de la primitiva anáfora (prefacio unido con el Canon), que sólo ha logrado reanudarse con las fórmulas *vere Sanctus* ó sus equivalentes. Hoy es idéntico en todas las Liturgias, tanto orientales como occidentales, y constituye como el centro de la Eucaristía, en que á la par se juntan las voces de las jerarquías celestiales con las de los hombres, aclamando, por una parte, al Padre Eterno, y por otra al Hijo, enviado del cielo para salvar á los pecadores; *Hosanna*, en efecto, significa *salvad, os lo pedimos*, y el *Benedictus qui venit*, refiriéndose á Jesucristo (como ya se lo aplicaron los hebreos en su entrada triunfal en Jerusalén), le aclama bendito y pide protección. En cuanto al modo de cantar el *Sanctus*, ha existido gran diversidad según los tiempos. En sus orígenes lo empezaba el sacerdote y lo proseguía el pueblo; luego se reservó á los subdiáconos y ministros del altar, y, finalmente, se encomendó al coro. Mientras la melodía fué silábica y sobre el tono aproximadamente del Prefacio, como en las Misas feriales actuales, el sacerdote no empezaba el Canon hasta su conclusión; mas cuando se adornó con múltiples neumas, habiéndolo recitado á media voz el celebrante y ministros, se proseguía inmediatamente el *Te igitur.* En el siglo XVI, con los cantos polifónicos, como no daba lugar á terminarlo antes de la elevación, se fué dejando el *Benedictus* para después de ella, y esa práctica la sanciona el *Ceremoniale Episcoporum.* Parece poco fundada la opinión de D. Cabrol, según el cual el *Sanctus* es una adición tardía en la Misa (V. *Les origines liturgiques*, pág. 329; París, 1906). En los ritos orientales, el *Sanctus* es llamado el Canto de victoria *(tou epinikion umnon)*, y no debe confundirse con el Trisagio, que es una fórmula distinta: «Santo Dios, Santo fuerte, Santo inmortal, ten compasión de nosotros»; mientras que el *epinikion*, tal cual se halla en la liturgia de Santiago, tiene la misma fórmula que el *Sanctus* actual de la liturgia romana. *La liturgia mozárabe*, después del *Sanctus*, añade estas palabras en griego: αγιος, αγιος, αγιος, Κυριε, ο θεος, *Sanctus, Sanctus, Sanctus, Domine Deus.*

Bibliogr. Bona, *Rerum liturgicarum libri duo* (II, X, 4).

SANCTUS. *Mús.* Los grandes polifonistas del siglo XVI trataron casi siempre el *Sanctus* en fuga real, como lo hacían con el *Kyrie*, pero más desarrollado que éste, con frecuente repetición del texto y tres distintos motivos adaptados á las palabras *Sanctus, Dominus deus Sabaoth* y *Pleni sunt coeli et terra.* Algunas veces, como en las misas palestrinianas *Veni, sponsa Christi* y *Dum complerentur*, el *Pleni sunt coeli* forma un tiempo se-

parado, que se confía á tres ó cuatro voces *á solo*. El tratamiento por los compositores modernos del *Sanctus* presenta una infinita variedad de estilos, pero, en general, este tiempo es el más solemne de la Misa. Ejemplo interesante de *Sanctus* es el de la Misa en *re*, de Beethoven, por hallarse tratado con gran amplitud y elevación de estilo.

SANCUCAO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Llaneza, parr. de San Cucufate de Llaneza.

SANCULE. *Geog.* Cabo del Africa Oriental Portuguesa, en la prov. de Mozambique. Con la punta de Bajona, sit. al S., forma la bahía de Mocambo. || Población en la prov. y dist. de Mozambique, territorio llamado de Terras Firmes, junto á la bahía de Mocambo, y en terreno fértil; 200 h.

SANCUS. *Mit.* V. SEMO SANCUS. *Mit.*

SANCY. *Hist.* Riquísimo diamante, de hermosas aguas y de un peso de 50 $^{6}/_{16}$ carats, que forma parte del tesoro de joyas de la Corona de Francia. Traído de las Indias Orientales hacia el siglo XV, perteneció á Carlos *el Temerario*, duque de Borgoña, y fué hallado en el campo de batalla de Morat (1476); adquiriólo el rey Antonio de Portugal en 1489, vendiéndolo después en 100,000 libras á Harlay de Sancy. De la familia Sancy (de la que tomó el nombre) pasó á Jacobo I, rey de Inglaterra (1604), luego á Mazarino (1657), más tarde á Luis XIV y sus descendientes, de ellos á Napoleón I, á Luis XVIII, á la duquesa de Berry y, finalmente, á la familia Demidoff, que pagó por él 625,000 francos.

SANCY. *Geog.* Mun. de Francia, en el dep. del Meurthe y Mosela, dist. de Briey, cant. de Audun-le-Roman; 420 h. Está formado por dos aldeas, Sancy-le-Bas y Sancy-le-Haut. Ruinas de un extenso castillo feudal. || Pobl. y mun. en el dep. del Sena y Marne, dist. de Provins, cant. de Villiers-Saint-Georges; 480 h.

SANCY (PUY DE). Montaña de Francia, la más alta de Auvernia, en el dep. de Puy de Dôme. Tiene 1,886 m. de altura.

SANCY (AQUILES DE HARLAY, BARÓN DE). *Biog.* Diplomático y prelado francés, hijo de Nicolás, n. en 1581 y m. el 20 de Noviembre de 1646. Estudió primero el derecho y después teología, obteniendo pronto las rentas de tres abadías y el obispado de Lavaur. La muerte de su hermano mayor en el sitio de Ostende (1601) le hizo dejar la carrera eclesiástica para abrazar la de las armas. Después de asistir á numerosos combates en Italia, Flandes, Alemania é Inglaterra, fué nombrado embajador en Turquía (1610), pero cometió allí tales exacciones, que el Gobierno oromano le hizo infligir un castigo corporal y le devolvió sus credenciales. Vuelto á Francia y arrepentido de su conducta pasada, ingresó en la Congregación del Oratorio y después acompañó á Inglaterra al mariscal de Basompierre. En 1631 salió de los Oratorianos, siendo nombrado al año siguiente obispo de Saint-Malo. SANCY, á pesar de su codicia, era hombre muy erudito y conocía profundamente las ciencias naturales, la medicina y las matemáticas, así como las lenguas hebrea, griega, latina, española, italiana, inglesa y alemana. Durante su permanencia en Constantinopla adquirió una magnífica colección de manuscritos orientales, que donó á la Congregación del Oratorio y que hoy forman parte de la Biblioteca Nacional. Se le atribuyen las siguientes obras: *Relation des persécutions que les ecclesiastiques français attachés à la reine d'Angleterre éprouvérent de la part du duc de Buckhingam* (1626); *Discours d'un vieux courtisan désintéressé sur la lettre que la reine-mère du roi a écrite à Sa Majesté après être sortie du royaume* (París, 1631), y *Reponse au libelle intitulé: «Très humble, très veridique et très importante remontrance au roi»* (1632).

SANCY (CARLOTA HARLAY DE). *Biog.* Religiosa carmelita francesa, hija de Nicolás, nacida y muerta en París (1579-1652). Desde niña se distinguió por su piedad y después de enviudar del marqués de Beauté decidió abrazar la vida religiosa, adoptando el nombre de María de Jesús. Ayudó á Mlle Accarie á establecer en Francia la orden de las Carmelitas, que entonces no existía más que en España, y fué priora del convento de París.

SANCY (NICOLÁS HARLAY). *Biog.* Diplomático y militar francés, n. en 1546 y m. en París en 1629. Era protestante, pero se convirtió al catolicismo en 1572 para escapar á las persecuciones, abrazando luego de nuevo la Reforma. Nombrado consejero del Parlamento, Enrique III le envió á Suiza para que organizara un ejército de mercenarios, y como no tuviese bastantes fondos, vendió sus propias alhajas, entre ellas el famoso diamante llamado de *Sancy*. Sirvió con igual fidelidad á Enrique IV, que le nombró intendente de Hacienda y le empleó en algunas misiones diplomáticas. Finalmente, se convirtió de nuevo al catolicismo, esta vez por convicción, y fué privado de sus cargos. No obstante, aun tomó parte en la campaña de Saboya, pero á partir de 1605 vivió en el retiro.

SANCHA. n. p. de mujer.

PECADORA DE SANCHA: QUERÍA Y NO TENÍA BLANCA. ref. que denota lo sensible que es no poder satisfacer alguno sus deseos por falta de medios.

SANCHA (BEATA). *Hagiog.* Reina de Castilla y de León, hija de Alfonso V y de doña Elvira y hermana de Bermudo III, muerta en 1071. Casáronla sus padres con el infante don García, mas el día mismo de su boda algunos nobles descontentos mataron á su recién esposo. Casó después con Fernando I de Castilla, y como muriese su hermano Bermudo III de León en la guerra que le declararon su esposo y García de Navarra, vino á ocupar SANCHA el reino de León, por no haber dejado sucesión su hermano, con lo que vinieron á unirse ambos reinos. Los cronistas españoles hacen gran elogio de sus dotes, prudencia, equidad, justicia y amor hacia sus súbditos. Viuda de nuevo, se retiró al monasterio de San Isidro, de León, donde hizo una vida recogida por espacio de algunos años, hasta su muerte.

Bibliogr. Pedro de Ciria, *Vidas de santas benedictinas* (t. II).

SANCHA (BEATA). *Hagiog.* Hija del rey Sancho I de Portugal, muerta el 14 de Marzo de 1290. Fundó el monasterio de Santa María de Cellas, donde recibió la cogulla blanca. Su cuerpo lo enterró su hermana doña Teresa, reina de León, en el monasterio de Lorbán, cerca de Coimbra, y junto á ella fueron enterradas sus dos hermanas, la reina doña Teresa y la infanta doña Mafalda.

Bibliogr. Flórez, *España Sagrada* (t. XXXV, página 359).

SANCHA (SANTA). *Hagiog.* Virgen portuguesa de principios del siglo XIII, hermana de santa Teresa de Portugal, y ambas hijas de Sancho I de Portugal y de doña Dulce, á su vez hija del conde Ramón Berenguer de Barcelona y de doña Petronila, reina de Aragón. Murió el 13 de Marzo de 1230, pero su fiesta se celebra el 17 de Junio, fecha de la muerte de su hermana santa Teresa, con la cual están íntimamente relacionados los demás datos hagiográficos de santa SANCHA.

SANCHA. *Biog.* Princesa de Castilla, considerada por algunos como reina, nacida hacia el año 1106 y muerta en 1157. Era hermana de Alfonso VII de Castilla y León, que le dió el título de reina y la hizo sentar á su lado en el trono. Dotada de carácter enérgico y de discreción poco común, aconsejó en circunstancias difíciles á su hermano, que, por su parte, la consultaba con frecuencia. Se distinguió también por su piedad; peregrinó á Santiago, Roma y Jerusalén, y fundó los monasterios de San Miguel de las Dueñas, en el Bierzo, y el de la Espina, entre Tordesillas y Rioseco.

SANCHA (ANTONIO DE). *Biog.* Impresor y editor español, n. en Torija (Guadalajara) en 1720 y m. hacia el año 1790. Era hijo de familia poco acomodada y pasó á Madrid, donde en 1745 casó con una hija del librero Sanz, decidiendo entonces dedicarse al mismo negocio. La circunstancia de concurrir á su tienda distintos literatos y aficionados, como ya era costumbre entonces, hizo concebir á SANCHA el proyecto de publicar una colección de poesías de los mejores autores españoles, encargando á López de Sedano la colección y formación de la misma. Como SANCHA no tenía aún imprenta, acudió á la de Joaquín Ibarra, y en 1768 apareció el primer tomo con el título de *Parnaso español. Colección de poesías escogidas de los más célebres poetas castellanos.* Los sucesivos tomos, hasta el V, se imprimieron en casa de Ibarra, pero los tres siguientes los publicó ya el propio SANCHA (Madrid, 1774). «Examinado en su conjunto el *Parnaso español* en su aspecto material, dice el ilustre Cotarelo, puede afirmarse que es la obra más hermosa que en su clase hasta entonces se había impreso. Tamaño muy simpático y manuable; proporción en el grueso de los volúmenes; papel de hilo, de color suave á los ojos y gracioso y dulce al tacto; impresión correcta, limpia y de bellos tipos, y, en fin, una colección de estampas y retratos, algunos muy raros ó por completo desconocidos, casi todos obra del mejor grabador de su tiempo, enaltecen y honran sobre manera al editor que durante diez años costeó y mantuvo colección tan interesante.» Desgraciadamente no merece los mismos elogios en lo literario, pues el compilador no se atuvo á ningún orden ni criterio, formando, como dijo Iriarte, un hacinamiento de textos poéticos. Por esta causa, ó tal vez para dar cima á trabajos de mayor empuje, suspendió la publicación del *Parnaso.* Entre las demás obras que salieron de sus talleres cabe mencionar: *Gramática griega filosófica,* de Bernardo Agustín de Zamora (1771); *Obras que Francisco Cervantes de Salazar ha hecho, glosado y traducido* (1772); *Las Eróticas y traducción de Boecio,* de Esteban Manuel de Villegas (1774), y, finalmente, la *Colección de las obras sueltas, assi en prosa como en verso, de D. Frey Lope Félix de Vega Carpio,* en 21 tomos (Madrid, 1776-1779). En cambio, no pudo terminar la de las obras de Cervantes, de las que sólo publicó *Trabajos de Persiles y Sigismunda* y *Novelas Ejemplares.*

Antonio de Sancha

SANCHA LENGO (FRANCISCO). *Biog.* Pintor y dibujante español, n. en Málaga el 16 de Agosto de 1874. Hizo sus primeros estudios en la Escuela de San Telmo de su ciudad natal, y los continuó en la de San Fernando, de Madrid, donde tuvo por maestro á Moreno Carbonero. A la vez que exponía algunos cuadros publicaba sus caricaturas, fuertemente influídas por Goya, en *La Vida Literaria* y *Madrid Cómico.* Estas caricaturas, no obstante su originalidad y una percepción del paisaje más perfecta que la acostumbrada en esta clase de trabajos, dió á SANCHA LENGO envidiable reputación, lo mismo entre el público que entre los intelectuales. En la Exposición Nacional de 1897 presentó una colección de caricaturas á la pluma y al pastel que le valieron mención honorífica, recompensa que la mayoría de los críticos consideraron exigua para los méritos del artista. El disgusto de éste se acentuó aún en la Exposición de 1899, en que sus obras fueron tratadas con notable desvío, tanto que SANCHA LENGO decidió ir en busca de ambiente más favorable y se trasladó á París. En la capital de Francia encontró la mejor acogida, y las revistas satíricas y festivas más importantes solicitaron la colaboración de nuestro compatriota. *Le Cri de Paris, Le Rire, Frou-Frou* y *L'Assiette au Beurre* ofreciéronle ocasión de popularizar su nombre en Francia y, además, de perfeccionar su arte con el estudio y el contacto de las obras de los grandes caricaturistas franceses, conservando, no obstante, sus esenciales cualidades. Después ha residido en Inglaterra y ha hecho numerosos viajes á España, y ha visto sus obras premiadas repetidas veces, única satisfacción que se le debía, ya que el aplauso del público y el elogio de la crítica lo tuvo desde que dió á conocer sus primeros trabajos. Seria muy difícil clasificar el arte de SANCHA LENGO, pero á través de él imperan siempre dos cualidades: el humorismo y el amor al paisaje; pero no son únicas, porque su inquietud espiritual le obliga á renovarse y á superarse continuamente. Sus mismas caricaturas, aun las más simples y en las que la técnica quiere aparecer rudimentaria, ofrecen muchas veces, dentro de su simplicidad, una punzante emoción que es ajena al asunto y depende exclusivamente de la maestría con que el artista ha sabido adueñarse del paisaje. «Nadie como él, dice un eminente crítico, ha pintado los suburbios de Madrid, las tierras escombrosas, las casas lepradas, los hombres feroces, los borricos escuálidos, las mujeres harapientas y los cielos trágicos de la invernada.» Por otra parte, su fecundidad es asombrosa. A los centenares de páginas dibujadas para las revistas más importantes de Madrid,

Francisco Sancha

El tostadero de café. Dibujo de Francisco Sancha

París y Londres hay que añadir un número no inferior de acuarelas y algunos, aunque pocos, cuadros al óleo. En Octubre de 1924 expuso en una Galería de Madrid más de 100 obras, impresiones de la vida de Madrid y de

Iglesia de San Sebastián desde la calle de Cañizares, por Francisco Sancha Lengo

Londres. Hay que mencionar también diversas escenas de la guerra de 1914-1918, á la que asistió por encargo del Gobierno inglés. Ha cultivado, además, el retrato. SANCHA LENGO es de raza de artistas, pues su tío, el malogrado Horacio Lengo y Martínez (1840-1890) fué también notable pintor y caricaturista. Discípulo de Martínez del Rincón, en Málaga, y de León Bonnat, en París, alcanzó preciadas recompensas, lo mismo en la capital de Francia que en Madrid. Pintó principalmente flores y pájaros, pero también cultivó el retrato y el paisaje. Se le concedió la gran cruz de Isabel la Católica, y en el Museo Nacional se conservan de él los cuadros *Manrique* y *Leonora*. Desgraciadamente, el exceso de producción le produjo un desequilibrio nervioso y una mañana apareció ahorcado en su taller.

SANCHA Y HERVÁS (CIRIACO). *Biog.* Cardenal español, n. en Quintanar del Pidio (Burgos) el 17 de Junio de 1833 y m. en Toledo el 25 de Febrero de 1909. Hizo sus estudios en el Seminario de Santo Domingo de Guzmán, de Osma, y su aplicación así como su piedad llamaron la atención del obispo de aquella diócesis, que desde entonces se erigió en protector del joven seminarista. Terminada su carrera, pasó á Salamanca para ampliar sus estudios, y no mucho más tarde el prelado Calvo, nombrado arzobispo de Santiago de Cuba, le llevó consigo como secretario de cámara, obteniendo luego, cuando sólo contaba veintisiete años, la penitenciaría de aquella metropolitana. Por aquel entonces tuvo ocasión de dar pruebas de su energía. Al morir el arzobispo titular, le correspondía quedar como interino al vicario capitular, reverendo Orberá, pero el Gobierno republicano nombró á un simple capitular para tan elevado cargo, negándose tanto el futuro cardenal como el vicario á prestarle obediencia, por lo que fueron encerrados los dos en inmunda cárcel, y de allí le trasladaron al castillo del Morro de la Habana, sin que por ello se consiguiera hacerle cejar en su actitud. Por fin, tras diez meses de prisión, recobró la libertad y pudo ver triunfante la causa que con tanto tesón había defendido. En 1875 fué preconizado obispo auxiliar de Toledo; en 1881 pasó á regir la diócesis de Ávila, hasta que, vacante la de Madrid-Alcalá por el asesinato de monseñor Martínez Izquierdo (1886) y cuando ya estaba nombrado para la Metropolitana de Santiago de Compostela, fué designado para suceder á aquél. Hizo el arreglo parroquial, promovió los Congresos católicos en España y consiguió que el primero se celebrara en Madrid; publicó notables pastorales é intervino con gran competencia y tacto en diversos aspectos de la vida social de su diócesis. Aparte de esto, llevó á cabo importantes obras y repartió cuantiosas limosnas, dejando, en fin, la diócesis completamente organizada. Entonces fué promovido al arzobispado de Valencia (1892) y dos años después obtuvo la púrpura cardenalicia. Finalmente, á la muerte del cardenal Monescillo (1898) le sucedió en el arzobispado de Toledo, donde permaneció hasta su fallecimiento. Fué también académico correspondiente de la de la Historia. Tomó parte en varios Congresos católicos internacionales, asistió al Conclave que eligió á Pío X, y pronunció numerosas conferencias y discursos, siendo digna de recordarse la campaña que hizo en el Senado contra la ley de Asociaciones. También fué muy fecunda su labor como publicista, pues dejó los libros *El Kultur Kampf Internacional; El régimen del terror; El cisma de Cuba; La cuestión social*, y numerosas pastorales, de las que sólo citaremos las más notables: *Acerca de las malas lecturas; Un seminario diocesano; La devoción á la Santa Cruz; La religión base de la enseñanza; El dinero de San Pedro; Propagación de la fe; Reforma moral de la sociedad; Obediencia á los prelados*, y *Mortificaciones corporales*.

Ciriaco María Sancha y Hervás

SANCHA Y SANZ (GABRIEL). *Biog.* Impresor-editor español, n. y m. en Madrid (1747-1820). Fué hijo primogénito del famoso Antonio de Sancha. Contaba catorce años cuando el padre le acompañó á París, donde estuvo hasta 1784, en que regresó á Madrid después de permanecer veintitrés años en Francia. Entonces ya era célebre el establecimiento que fundara su padre, quien murió poco después, habiendo instituído herederos á sus dos hijos varones, Gabriel y Antonio, los cuales continuaron juntos el negocio de la casa, hasta 1797, en que se separaron, continuando con la imprenta el primogénito, á cuyo nombre estaba, y trasladándose á la calle del Lobo. Aunque fué buen editor y librero, no llegó á la altura del padre. El *Catálogo* de su librería, publicado en 1806, es notable entre los de aquella época; está dividido en ocho secciones, comprensivas de libros en griego, latín, castellano, francés, italiano, inglés, portugués, alemán y holandés, estampas y mapas.

SAN-CHAO. *Geog.* Islas de la costa SE. de China, á 10 kms. S. del estuario occidental del río Si-kiang, sit. entre los 22° y 22° 5′ de lat. N. y los 107° 14′ y 107° 24′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Son dos islas, separadas por un estrecho canal, y varios islotes al E. y N. de aquéllas.

SANCHE. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Muras parr. de Santa María de Sixto

SANCHE. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la provincia del Duero, dist. y dióc. de Oporto, conc. de Amarante, sit. entre los ríos Ollo y Ovelha; 860 h.

SANCHES (ANTONIO NUNES RIBEIRO). *Biog.* Médico portugués, n. en Penamacor el 7 de Marzo de 1699 y m. en París el 24 de Octubre de 1783. Estudió en Coimbra medicina y filosofía, doctorándose en Salamanca en 1724. En 1725 fué nombrado médico del partido de Benavente; pero deseoso de ampliar sus conocimientos, dejó pronto aquel cargo y residió primero en Londres y en Montpellier y después en París. De allí se trasladó á Leyden, donde había entonces una de las Facultades de Medicina más famosas de Europa. En Leyden fué el discípulo predilecto de Boerhave, y así, en 1731, cuando la emperatriz de Rusia pidió al célebre clínico le enviase tres de sus discípulos, fué SANCHES el primer elegido. En Moscou, donde se estableció al principio, adquirió rápida reputación, y en 1733 se trasladó á San Petersburgo, siendo nombrado dos años después médico del Ejército, y luego del cuerpo de cadetes. Como tal recorrió Ucrania, Polonia, Crimea y otros países, y al mismo tiempo continuó sus estudios de física é historia natural, manteniendo, además, asidua correspondencia con los principales sabios de Europa. Nombrado en 1740 médico de la emperatriz, á la muerte de ésta, ocurrida pocos meses después, lo fué de la regente y de su hijo; pero al advenimiento de Isabel Petrowna abandonó Rusia, y en 1747 fijó su residencia en París, donde acabó sus días rodeado del respeto y estimación generales. Se le debe: *Dissertation sur l'origine de la maladie vénérienne, dans laquelle ou prouve qu'elle a commencé en Europe par une épidémie* (París, 1750); *Examen historique sur l'apparition de la maladie vénérienne en Europe et sur la nature de cette épidémie* (Lisboa, 1774); *Tratado da conservação da saude dos povos* (Lisboa y París, 1753); *Observação da paralysia do intestino cego,* traducida al latín y al inglés; *Methodo para aprender e estudar a medicina.* Colaboró, además, en la *Encyclopédie méthodique* y en el *Dictionnaire raisonné des Sciences et des Arts.*

SANCHES ó SÁNCHEZ (FRANCISCO) *Biog.* Filósofo portugués, nacido en Braga ó en Tuy hacia la mitad del siglo XVI, probablemente en 1552, y m. en Toulouse en 1632. Era de padres judíos, según se dice, quienes siendo SANCHES de corta edad fueron á establecerse en Burdeos, donde su padre ejercía la profesión de médico. En esta ciudad empezó SANCHES sus estudios, y los continuó en Italia, residiendo casi siempre en Roma. De regreso ya en Francia, se le encuentra en 1573 matriculado como estudiante de medicina de la Universidad de Montpellier, donde se supone que se doctoró. Fué ayudante del famoso médico Audret, y á los veinticuatro años obtuvo mediante oposición una de las principales cátedras de aquel Gimnasio, la cual desempeñó por espacio de once años. Huyendo de las guerras civiles y religiosas, que entonces perturbaban aquella región de Francia, fué á establecerse en Toulouse. La fama de su saber hizo que se le confiara durante veinticinco años la cátedra de filosofía y durante once años la de medicina. Fué médico jefe del Hospital de Toulouse desde 1602 hasta su muerte, y se dedicó á la disección de cadáveres, que tenía que hacer en secreto, pues el prejuicio popular se oponía á dicha práctica. Fué excelente médico, y poseyó una gran fortuna; tenía fama de ser generoso con los pobres y muy devoto, siendo frecuente hallar en sus escritos muestras explícitas de su fe religiosa. Su biógrafo refiere que, habiéndosele ocurrido algunas objeciones á Euclides, las envió al entonces profesor del Colegio Romano, P. Clavius. La contestación de éste no parece haber satisfecho á SANCHES. Todas estas noticias acerca del célebre pensador las debemos á su devoto discípulo Ramón Delasse, que al frente de la *Opera medica* de SANCHES puso la disertación *De officio Medici sive de Vita Clarissimi Viri Domini Francisci Sanches, quam in exemplum omnibus Medicis futuram.*

Francisco Sanches ó Sánchez
(De un dibujo de Julio Barbot)

Obras. Su tratado sobre la docta ignorancia, que le asegura un lugar eminente entre los innovadores del Renacimiento, como precursor de los métodos de la filosofía moderna: *De multum nobili et prima universali scientia quod nihil scitur* (Lyón, 1581). El estilo, como confiesa el mismo autor, carece de las galas y adornos, «propios sólo de los poetas y de los retóricos. A la ciencia le basta la propiedad del lenguaje; más aún, le es necesaria». Hay ediciones de Francfort (1618), Rotterdam (1644) y Stettin (1665). La edición de Francfort va unida al libro de Maturino Simón, *De litterarum pereuntium agone ejusque causis.* Modernamente ha sido traducida al portugués por Basilio de Vasconcellos (Lisboa, 1913-16) y al español por la Biblioteca *Renacimiento.* Dejó SANCHES, además, unos comentarios á los libros aristotélicos *De longitudine et brevitatevitae, In librum Physiognomicon* y *De divinatione per somnum.* Con el título de *Tractatus philosophici,* y precedidos por el *Quod nihil scitur,* fueron publicados en Rotterdam en 1649. La edición de sus *Opera medica; his adjuncti sunt Tractatus quidam philosophici non insubtiles* es de Toulouse (1636), ó sea cuatro años después de haber ocurrido la muerte del autor. Moréri, en su *Diccionario,* atribuye á SANCHES un *Examen rerum,* un *Tractatus de anima* y un *Métodou niversal de las Ciencias,* escrito este último en castellano y que, según él, debieron de existir en alguna biblioteca del S. de Francia. Las obras de medicina son tres libros *De morbis internis,* dos *De febribus et earum symptomatibus* y la *Summa anatomica,* en cuatro libros, aparte de sus comentarios á *Galeno* y de una *Censura de las Obras de Hipócrates.* La obra *Quod nihil scitur* produjo cierta alarma entre sus contemporáneos. Ulrico Wild publicó en Leipzig (1664) una impugnación á las ideas de SANCHES con el título *Quod aliquis scitur,* y Daniel Hartnack el año siguiente: *Sanches aliquid sciens. Additae sunt textui notae refutatoriae* (Stettin, 1665). El pirronismo era, á juicio de sus contemporáneos y de los eruditos del siglo XVII hasta hoy, la característica de aquel sistema. Bayle, en su *Dictionnaire historique et critique,* y Joly, en sus *Rémarques à Bayle,* se hicieron eco de aquella interpretación que había dado el mencionado Hartnack, al situar á SANCHES en la última etapa de la historia del escepticismo.

La doctrina de SANCHES comprende dos partes, una negativa, representada por el examen y refutación de las viejas escuelas, y otra constructiva, constituída por su nueva teoría del conocimiento. A la primera dedica, por así decirlo, toda su obra; la segunda se reduce á una serie de sentencias ó aforismos formulados, por lo común, simultáneamente con la crítica de las tendencias que el autor estima erróneas. Su primer ataque se dirige al dogmatismo peripatético, que subsistía en su tiempo no obstante la animadversión de los renacentistas. Desde este punto de vista, el juicio de SANCHES sobre el mérito de Aristóteles no deja de ser característico. «Aristóteles, dice, es el primero entre los investigadores más sagaces de la Naturaleza..., lo cual no quiere decir que no haya errado en algunas

cuestiones. Ha ignorado muchas cosas; en otras ha mostrado vacilaciones ó las ha tratado confusa ó sucintamente; por último, ha evitado hablar de otros problemas... en todo caso era hombre como nosotros y no debe proclamársele nunca dictador de la verdad». Trata con severidad justificada á los escolásticos recalcitrantes de su época, que todavía gozaban de algún prestigio en universidades y colegios que él había frecuentado. A la autoridad, que hace orgullosos é indolentes, SANCHES substituye el personal esfuerzo, la experiencia directa, la comprobación del testimonio ajeno: *quae ab aliis,* dice, *recte dicta videbantur, ratione confirmabo; quae falso, infirmabo.* Concede á la experiencia del pasado cierta influencia práctica para la gestión de los negocios ó la orientación en la vida, pero le niega toda acción sobre el progreso real del conocimiento científico. La verdadera ciencia no es producto de la fe, sino de la experiencia...

La máxima fundamental del filósofo portugués es esta: *sequi ratione naturam,* esto es, explorar el dominio vasto de la Naturaleza, que la experiencia nos descubre, mediante la razón. A este método se opone radicalmente la argumentación silogística; argumentación que él considera la más perniciosa á las ciencias; una ficción sutil que nos aparta de la contemplación de los objetos y convierte la ciencia en una vana sombra de la realidad. En efecto, á medida que nos apartamos del hecho captado por los sentidos ó por la experiencia, el conocimiento pierde en consistencia y claridad. El método discursivo pretende llegar al origen de las cosas y, en realidad, lo que hace es alejarse del mismo. Tiene inconvenientes que le invalidan para siempre. Construye sobre productos de la fantasía, prescinde de las cosas mismas y concede un valor abusivo á las palabras.

Cuando nos habla de su orientación filosófica y nos hace confidentes del proceso de su reflexión personal, SANCHES parece preludiar el método cartesiano. Oigámosle. «Examinaba yo las sentencias de los antiguos y de los contemporáneos; todos respondían lo mismo; nadie me satisfacía totalmente. Confieso que algunos me presentaban las sombras de la verdad, pero no conseguía que nadie pronunciase sobre las cosas un juicio sincero y absoluto. Entonces me repleguè sobre mí mismo, y poniendo en duda todas las cosas, como si nadie hubiese dicho nunca nada sobre las mismas, empecé á examinarlas para averiguar el verdadero modo de saber. Reducía las cosas á sus principios últimos. Toda mi contemplación tomaba origen de este aserto: cuanto más pienso, más dudo; nada podemos comprender con perfección. Me desespero, pero persisto sin embargo.» Esta fórmula de SANCHES contiene los dos motivos fundamentales de toda actitud crítica y verdaderamente científica en el problema del conocimiento; á saber, la duda que dilata sus horizontes cuanto más profunda es nuestra investigación, y la creencia instintiva en la verdad manifestada en la persistencia de la investigación y del estudio.

SANCHES proclama también la prioridad de la experiencia y la superioridad de la introspección sobre la percepción sensible: *Certior enim sum et appetitum habere et voluntatem, et nunc hoc cogitare, modo illud fugere, detestari quam templum aut Socratem videre.* El texto no puede ser más explícito, en favor de la experiencia interna, criterio que confirma todavía á continuación cuando dice: *de his quae in nobis aut sunt, aut fiunt, nos certos esse quod in re sint.* Lo cual no impide que, en tratándose de plasticidad ó precisión, atribuya superioridad al conocimiento sensible. La incertidumbre comienza cuando queremos determinar la naturaleza ó esencia de las cosas mediante el raciocinio. Véanse á continuación algunos textos harto significativos para juzgar la orientación ideológica del pensador portugués:

Toda definición es nominal y casi toda cuestión lo es también. La Retórica y la Poética ejercitan sólo la inútil locuacidad. La Dialéctica y la Lógica son parecidas á aquellos que fingen batallas y campamentos en los juegos y espectáculos públicos, en los cuales se requiere más decoro que fuerza; muy al contrario acontece á los que se preparan seriamente para la guerra, á los cuales más conviene la fuerza que la hermosura. La ciencia demostrativa, á la manera aristotélica, es un sueño semejante al político de Platón, al orador de Cicerón y al poeta de Horacio. San Agustín aprendió por su solo esfuerzo todas las otras ciencias, menos la silogística, pues las otras se fundan en las cosas y ésta es una ficción sutil y de ningún fruto, antes de muchísimo daño. Es absurdo lo que algunos se empeñan en establecer: que la filosofía no puede ser enseñada en otro idioma que en griego ó latín, porque, dicen, no hay palabras con las que se pueda traducir muchas que hay en aquellas lenguas, como la *entelequia* de Aristóteles (de la cual se ha disputado en vano hasta ahora cómo se debe verter del latín), esencia, quiddidad, corporeidad y otras parecidas que maquinan los filósofos. Naturalmente, como no significan cosa alguna, tampoco son entendidas por nadie, ni pueden ser explicadas ni vertidas en lenguaje vulgar, el cual suele designar con sus nombres propios sólo las cosas verdaderas, no las fingidas. Es tan grande la substancia de algunas cosas, que no puede absolutamente ser percibida por nosotros, en el cual género está el Infinito de los filósofos, si hay alguno, y el Dios de los nuestros, que no puede tener medida alguna, ni límite alguno, ni, por consiguiente, puede ser de modo alguno comprendido por nuestra mente. Hay otro linaje de cosas de las cuales es tan pequeño el ser, que apenas puede ser comprendido por la mente. Otra causa de nuestra ignorancia es la perpetua duración de algunas cosas y la perpetua mudanza de otras. Podemos comparar nuestra filosofía al laberinto de Creta, entrados en el cual no podemos volver atrás, ni desenvolvernos, y si vamos adelante caemos en el Minotauro, que nos quita la vida. Todo conocimiento trae su origen del sentido. Fuera de éste, todo es confusión, duda, perplejidad, adivinación; nada cierto. La mente considera las cosas recibidas de los sentidos. Toda la lobreguez que hay en las cosas es mínima si se compara con los obstáculos de parte del cognoscente. Nadie puede conocer perfectamente lo que no crió. Escalígero, aunque doctísimo varón, llama, sin razón, absurdo á Vives porque dice que la perscrutación de la Naturaleza que hace la mente está llena de obscuridad. Si la opinión de Vives es absurda, yo quiero ser absurdísimo, pues yo no sólo juzgo semejante perscrutación llena de obscuridad, sino tenebrosa, escabrosa, abstrusa é inaccesible, tentada por muchos y por nadie superada ni superable. El que quiera saber algo no tiene más camino que contemplar las cosas en sí mismas. No es posible, dados los límites en que se mueve el conocimiento humano, la contemplación directa de las cosas. Con todo, hay dos medios subsidiarios, que no suministran ciencia perfecta, pero que, en suma, algo perciben y algo enseñan: son la experiencia y la crítica.

Resulta, pues, impropia la calificación de pirronismo ó escepticismo dada al sistema ó doctrina filosófica de SANCHES. Su *quod nihil scitur* tiene un sentido restrictivo; debe interpretarse como una fórmula de la relatividad del conocimiento humano; nada se conoce total ó adecuadamente; todo conocimiento es limitado en extensión ó calidad. Sabemos que las cosas son; no lo que son y por qué son, ó, en todo caso, de dichas cuestiones tenemos una certeza menor ó una simple verosimilitud. Si la ciencia es, como SANCHES quiere, una *rei perfecta cognitio,* hay que convenir en que la ciencia será siempre un ideal inasequible. Pero, á la manera de Kant, él admite las ciencias como un

hecho, y en muchas ocasiones promete una fundamentación de su legitimidad: *Interim nos ad res examinandas accingentes, an aliquid sciatur et qua modo, libello alio proponemus; quae methodus sciendi; quantum fragilitas humana patitur, exponemus.* Pero este proyecto no llegó á realizarse; por su grandeza estaba reservado á la filosofía inglesa de la experiencia y al movimiento idealista que inició Descartes. La doctrina filosófica de SANCHES es una forma de empirismo, y es escéptico sólo en la medida en que lo es toda filosofía esclava de la realidad y del hecho. Psicologista á medias, por esta razón es antiidealista. Su espíritu libre é investigador, como cumplía á un hombre dedicado al ejercicio de una ciencia positiva como la medicina, es un raro ejemplo de libertad y tolerancia. En cuanto al valor positivo de sus doctrinas filosóficas, hasta hoy todavía no se ha dado un juicio más exacto que el de Tennemann: «Las ideas de Sanches son relámpagos de un ingenio, que en vez de disipar las tinieblas han servido sólo para hacerlas más visibles.»

Un estudio más detenido de las doctrinas de SANCHES y un análisis comparado de sus geniales intuiciones con la nueva ideología filosófica del siglo XVII podrán precisar ciertos aspectos que la historia, la erudición y la crítica han puesto al descubierto sin llegar todavía á soluciones definitivas. Pocos pensadores ibéricos han ido más allá en su espíritu observador, práctico, científico, en la Edad Moderna. Dos siglos antes, en la misma Universidad de Toulouse, un filósofo catalán había hablado en favor de la introspección; entre los dos pensadores se sitúa Luis Vives, que manifestó por este método la misma simpatía y que tuvo del criterio de autoridad de Aristóteles una opinión parecida á la de nuestro SANCHES. El profesor francés Enrique Pedro Cazac pretende que Sanches era español y que, por lo tanto, su apellido era Sánchez. En el notable estudio dedicado á este filósofo emplea en realidad argumentos muy sólidos acerca de la patria de Sanches, siendo el principal que él mismo se llamase *Hispanus*, y no en sentido general, puesto que á un tío suyo, que era portugués, le llamaba *Lusitanus*. Además aduce testimonios de muchos escritores contemporáneos de Sanches, todos los cuales le consideran español. (*R. de Arch., Bib. y Mus.*, Julio de 1904).

Bibliogr. Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova;* Barbosa Machado, *Bibliotheca Lusitana;* Astruc, *Mémoires pour servir à l'histoire de la Faculté de Médecine de Montpellier*, revisadas y publicadas por Lorry (París, 1767); las historias de la filosofía de Brucker, Tennemann, Degerando y Ritter, que son las primeras que recogieron todos los antecedentes sobre la personalidad y doctrina de SANCHES; Ludwig Gerckrath, *Franz Sanches. Ein Beitrag für Geschichte der philosophischen Bewegungen in Anfange der neueren Zeit* (Viena, 1860); Henry Pierre Cazac, *Lieu d'origine et les dates de naissance et de mort du philosophe Fr. Sanches* (1903); César Giarratano, *Il pensiero di Francesco Sanches* (Nápoles, 1903) y la recensión de esta obra por Gentile, en *La Critica* (vol. II, págs. 323-327, Bari, 1904; 2.ª ed., 1910); E. Senchet, *Essai sur la méthode de Francisco Sanches, professeur de philosophie et de médecine à l'Université de Toulouse* (Laval, 1904). Se consultarán igualmente los estudios monográficos sobre el escepticismo, como *The Skeptics of the French Renaissance* (Londres, 1893), de Juan Owen; Menéndez y Pelayo, en su discurso *De los orígenes del criticismo y del escepticismo y especialmente de los precursores españoles de Kant;* T. Braga, *Questoes de Literatura e Arte Portugueza* (Lisboa, 1881); G. Sortais, *La Philosophie moderne depuis Bacon jusqu'à Leibniz*, en el tomo I. Introducción, sección 2.ª B, *François Sanches* (París, 1920).

SANCHES DE FRÍAS (DAVID, VIZCONDE DE). *Biog.* Escritor portugués, n. en Pombeiro el 2 de Octubre de 1845. Ha publicado: *Jovita*, poema; *A mulher, sua infancia, educaçao e influencia social; Jorge d'Aguilar*, novela; *O sello da roda*, drama; *Viagem as Amazonas; Maria de Frias; Quadros á penna; O senhor de Foyos; Pombeiro da Beira; O poeta Garcia*, y *Memorias litterarias.*

SANCHES DE ORTA (BENITO). *Biog.* Geólogo portugués, n. en Coimbra en 1739 y m. en 1795. Estudió matemáticas y filosofía en la Universidad de Coimbra, y le fué encargada la misión de fijar los límites con España en varios territorios de América, trabajo que debía compartir con otros sabios. Embarcóse al efecto para el Nuevo Mundo en 1781, pero debido á dificultades diplomáticas no pudo desempeñar su cometido y permaneció en Río de Janeiro, en donde determinó exactamente la situación geográfica de dicha ciudad, rectificando el error cometido en el Itinerario marítimo; hizo, además, observaciones meteorológicas que envió á la Academia de Ciencias de Lisboa, la cual insertó dichos trabajos en sus *Memorias.*

SANCHETE. (Ftim. — De *Sancho.*) m. Moneda de plata del valor de 1 dinero, que mandó acuñar el rey Sancho *el Sabio*, de Navarra.

SANCHEVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Eure y Loir, dist. de Châteaudun, cant. de Bonnebal; 1,020 h.

SÁNCHEZ. *Geog.* Reducto de Chile, en la prov. de Cautín, dep. de Temuco; 60 h. || Ald. en la prov. de Coquimbo, dep. de Illopel; 200 h. Sit. á 35 kms. NE. de la capital. Minas de cobre en explotación y algunas vetas de oro.

SÁNCHEZ. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Veraguas, dist. de San Francisco.

SÁNCHEZ. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Río Negro; se encamina al NO. y des. en el río Negro.

SÁNCHEZ. *Geog.* Pobl. del Uruguay, dep. de Río Negro; 1,500 h. Escuelas públicas.

SÁNCHEZ (LOS). *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Torre-Pacheco.

SÁNCHEZ DE ALJORRA (LOS). *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Cartagena.

SÁNCHEZ DE CUEVAS (LOS). *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Fuente-Álamo.

SÁNCHEZ DE ESCOBAR (LOS). *Geog.* Cas. de la provincia de Murcia, mun. de Fuente-Álamo.

SÁNCHEZ DE LA MAGDALENA. *Geog.* Cas. de la provincia de Murcia, mun. de Cartagena.

SÁNCHEZ MIRA. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Cagayán; 8,400 h. A 150 kms. de Tuguegarao. Produce arroz, coco, maíz, etc. Tiene escuelas públicas.

SÁNCHEZ ROMÁN. *Geog.* C. y mun. de Méjico, Est. de Zacatecas, partido de Tlaltenango; unos 3,500 h. (con el municipio 12,500). Sit. á 202 kms. de la capital del Estado, en la marg. der. del río Tlaltenango, á 1,723 m. de altitud. Clima templado. Agricultura y minería.

SÁNCHEZ (ALONSO). *Biog.* Pintor español, de principios del siglo XVI. En 1498 trabajó en las obras de pintura del claustro y de la sala capitular de la Catedral de Toledo; tomó parte también en la decoración del teatro de la Universidad de Alcalá de Henares.

SÁNCHEZ (ALONSO). *Biog.* Orfebre español, m. en Toledo en Junio de 1663. De su cincel son probablemente las custodias procesionales de Ajofrín y de Mora y la cruz procesional de este último pueblo. En realidad, no puede asegurarse que estas joyas sean suyas, pues en el mismo tiempo había en Toledo otros dos plateros del mismo nombre y que firmaban con el primer apellido solamente, á pesar de llamarse uno Sánchez de Miranda y otro Sánchez Tirador.

SÁNCHEZ (ALONSO). *Biog.* Religioso jesuíta español, n. en Mondéjar en 1543 y m. en 1593. Ingresó en la Compañía en 1565 y acabado su noviciado estudió teología en Alcalá, siendo nombrado poco después rector del

Colegio de Navalcarnero, de donde pasó á Aravaca, siendo allí lector de gramática por espacio de cinco años. Destinado á Méjico en 1579, desempeñó el cargo de rector del Colegio de San Jerónimo de la Puebla de los Ángeles; en 1581 le trasladaron, junto con algunos religiosos franciscanos, á Filipinas, para dedicarse á la predicación entre los indios. No obstante la humildad de su vida y sus esfuerzos en pasar inadvertido, se le dió el encargo de redactar las resoluciones del Sínodo celebrado entonces en Manila, siendo el alma de aquellas sesiones. En 1582 le fué confiada una delicada misión diplomática en Macao, que cumplió á completa satisfacción de todos, después de no pocos peligros y penalidades. Volvió á Macao al año siguiente. Más adelante las autoridades de Manila le comisionaron para que fuese á Madrid y á Roma á fin de informar al rey y al Papa acerca de diversas cuestiones, tanto políticas como religiosas. El viaje fué penosísimo, pero por fin pudo desembarcar en Sevilla en Septiembre de 1587, catorce meses después de su salida de Manila. Felipe II le recibió en seguida, y dicen que la audiencia duró más de dos horas; pero después el rey, distraído por otras cuestiones más graves, fué dando largas al asunto, y así pasó más de un año. Logró, por fin, interesar SÁNCHEZ á diversas personas, y como resultado se formó una Junta, ante la cual expuso todas las cuestiones que le habían traído á España. Resueltas éstas satisfactoriamente en la corte, se trasladó á Roma, donde su gestión fué igualmente afortunada. Cuando se disponía á regresar á Filipinas, le sorprendió la muerte.

Bibliogr. Manuel Villarreal Pérez, *Alonso Sánchez; sus viajes y embajadas*, tesis doctoral (Sevilla, 1907).

SÁNCHEZ (ÁNGEL). *Biog.* Jesuíta y escritor español, de fines del siglo XVIII, n. en Rioseco. Publicó: *La venganza*, tragedia en cinco actos (Madrid, 1785); *Filosofía del espíritu y del corazón*, traducciones de distintos fragmentos bíblicos (Madrid, 1785); *Los Salmos*, traducidos en verso castellano (1789); *La Titiada ó Destrucción de Jerusalén*, poema en 12 libros (1793).

SÁNCHEZ (ANTONIO BERNARDINO). *Biog.* Pintor español, n. en 1814 y m. á fines del siglo XIX. Dedicado primeramente á los estudios de medicina, siguió los cursos de esta profesión en Salamanca, alternándolos con los artísticos, por los que mostraba gran afición. Al ganar, algún tiempo después, la clase de dibujo de la Escuela de Artes de Ávila, abandonó por completo la medicina. En esta época se especializó en la restauración de maderas y molduras y de cuadros de varios conventos destruídos, especialmente del hermoso altar mayor de la iglesia de Santo Tomás de Ávila. En 1845 fijó su residencia en Madrid para perfeccionarse en su conocimiento de pintura, ejecutando algunas copias de cuadros del Museo del Prado, muy elogiadas. A su regreso á Ávila pintó para el teatro nuevo la embocadura, el telón de boca y ocho decoraciones, que merecieron favorables alabanzas. Desde 1848 hasta 1867 desempeñó al mismo tiempo las clases de matemáticas. Expuso algunas de sus obras en nuestras Exposiciones Nacionales. Merecen citarse: *Interiores de la Catedral de Ávila; Hermana de la Caridad; La basílica de San Vicente de Ávila*, y *Capilla de la Anunciación* (1858); *Vista general de Arévalo* y *Paisaje de Ávila* (1866), etc.

SÁNCHEZ (CATALINA). *Biog.* Actriz española, nacida en Santiago de Compostela y muerta en Madrid en 1714. No debe confundirse con otra comedianta de igual nombre y apellido, nacida en Jaca, mujer del cordobés Felipe de Morales, que al quedar viuda volvió á casar con Gaspar Diago, estando ambos en la compañía de Pedro de la Rosa. Por el defecto físico que Catalina tenía, se la conoció por la *Mellada*. Estaba como criada de la actriz Ángela Barba, en Lisboa, en 1688, y como el primer actor de la compañía viese en ella aptitudes musicales, la sacó á la escena y no se arrepintió. Era este actor José de Mendiola, que la hizo cantar en Setúbal y Oporto, marchando al final á la Coruña, donde se deshizo la compañía. Unióse entonces como quinta dama á la farándula de Fernández Román, en 1689, volviendo á Portugal. En 1700 apareció en Valencia con la compañía de Juan Antonio de Pernia, y por cierto que se la llamaba por los apodos de la *Catuja* y la *Viuda*. Fué á Madrid en 1701, viviendo en una casa de la calle del León con un gentil caballero, que decía ser hermano suyo; mas debió de ser mentira esta hermandad, cuando la Justicia intervino y los separó, mandando á ella á Granada, donde representó con Juan Ruiz en 1702 y 1703. Con el mismo cantó en Alcalá de Henares en 1705, en Toledo con Pedro de Alcántara en 1707 y en Madrid con José Garcés en 1708.

SÁNCHEZ (DELFÍN) *Biog.* Industrial español, n. en Alba de Tormes (Salamanca) en 1828 y m. en Méjico en 1898. Hizo sus estudios elementales en Cabezón de la Sal y los de comercio en el Colegio de Villacarriedo. En 1856 fué á la Habana y se dedicó al comercio, permaneciendo en Cuba hasta 1864, en que se trasladó á Méjico. Cuatro años después iniciaba grandes empresas de verdadera utilidad para Méjico, y de las cuales fueron las más notables la construcción de los ferrocarriles interoceánicos y de Telmantepec. La construcción del ferrocarril interoceánico fué su magna obra de fe, laboriosidad y paciencia. A él se debió también la línea de Salina Cruz á Coatzacoalcos. Fué editor de *El Siglo XIX* durante una temporada, y ya desde muchos años antes de su muerte ocupaba un puesto brillantísimo en la sociedad mejicana.

Delfín Sánchez

SÁNCHEZ (DIEGO). *Biog.* Escritor español de la segunda mitad del siglo XVI. Fué médico en Marchena y publicó una curiosa obra contra la Astrología, titulada *Coloquio del Sol, en el qual se declaran muchas experiencias y conclusiones de Filosofía* (Sevilla, 1576).

SÁNCHEZ (DOMINGO). *Biog.* Monje benedictino español, de la segunda mitad del siglo XIII. Fué abad de Valvanera. Ningius, cataloguista en esta abadía, hace mención de SÁNCHEZ, hermano del abad Juan Sánchez, que desempeñó el cargo de prior en aquel monasterio mientras éste fué abad. Le sucedió en la abadía, pues el 13 de Marzo de 1280 firmó y selló una escritura de San Millán con expresión de abad de Valvanera.

Bibliogr. Toribio Minguella y Arnedo, *Valvanera: imagen y santuario* (Madrid, 1919).

SÁNCHEZ (FERNÁN). *Biog.* Hijo natural del rey don Jaime *el Conquistador*, fué enviado á Sicilia y nombrado almirante en 1263. Se embarcó con su padre para la Tierra Santa, pero una tempestad los arrojó á San Juan de Acre (1269). Unióse después á los nobles catalanes confederados contra el rey; y perseguido por su hermano don Pedro, pereció ahogado en 1275. Era señor de Castro y fué el origen de esta casa.

SÁNCHEZ (FERNANDO). *Biog.* Militar colombiano, de mediados del siglo XIX, residente en la costa Atlántica. Fué comandante general de operaciones del ejército unido sobre Santa Marta, ocupada por Julio Arboleda, en 1860, y se le ascendió á general efectivo en Enero de 1861. Continuó la campaña hasta su término; asistió á las primeras sesiones de la Convención de Río Negro, como diputado principal por Bolívar, y poco después combatió en Cuaspud, como jefe de la tercera división. En 1866 fué designado para ejercer el poder ejecutivo de aquel Estado.

SÁNCHEZ (FERNANDO). *Biog.* Religioso agustino español, n. en Ocaña (Toledo) en 1837 y m. en el Escorial

en 1893. Protesó en Valladolid en 1848 y terminó su carrera en Manila, ordenándose de presbítero en 1856 y pasando á Cebú, donde regentó las parroquias de Minglanilla, San Fernando, Boljoon y Argao, esta última por dos veces. Fué nombrado maestro de novicios del Colegio de Valladolid en 1876, puesto que renunció á los dos años, pasando de nuevo á Filipinas, donde permaneció trece años, hasta 1891, en que, quebrantada su salud, pasó á la Península. Publicó en cebuano *Ang cofrades nga sacop sa mahal nga Virgen sa caltpay nga sa Correa ni S. Agustin* (Manila, 1880).

SÁNCHEZ (FERNANDO). *Biog.* Religioso franciscano español, n. en Consuegra (Toledo) en 1860 y m. en Manila en 1921. Vistió el sayal seráfico en 1877 y después de pronunciados sus votos estudió la carrera eclesiástica. En 1883 fué destinado á Filipinas, donde regentó algunas parroquias, y en 1897 fué elegido presidente de la Residencia de Ávila y en 1900 guardián del convento de Belmonte. En 1905 se le eligió provincial de la de San Gregorio el Magno, de Filipinas, en circunstancias muy críticas, tanto desde el punto de vista religioso como del político. SÁNCHEZ, con su tacto y prudencia, las orilló todas, y con su gestión consiguió el florecimiento de su Orden en aquel Archipiélago. Después de haber gobernado tres años el convento de Alcázar de San Juan, volvió de nuevo á Filipinas como comisario provincial, desempeñando otros cargos en aquella provincia hasta su muerte.

SÁNCHEZ (FLORENCIO). *Biog.* Literato uruguayo, n. en Montevideo en 1875 y m. en 1910. Residió mucho tiempo en Buenos Aires y fué de los autores más aplaudidos de su país. «No tuvo estudios, dice Cejador, ni aprendió á escribir; fué periodista y leyó poco y mal. Su teatro es de tesis, de ideas anárquicas é inmorales, destructoras de la familia. Pero aunque acumulaba las situaciones á su talante, algo falseadas para llegar al propósito doctrinario que se proponía, tuvo el instinto natural de nutrirse de realidades criollas, bajunas, bien tomadas y mejor sentidas, como en *Un buen negocio* (1909); *Moneda falsa; Mi hijo el dotor; Los Muertos*, y *Nuestros hijos*. Cuando sube á clases más elevadas alcanza tan sólo á pintar caricaturas. Sombrío hondo, algo ibseniano, real y recio, rebelde y bohemio incorregible, es uno de los mejores dramáticos americanos, el primero que saca al teatro rioplatense de la barbarie y bajeza en que yacía, entregado todo él á un género gauchesco bastante falso y tremebundo...» Antes que nada es un fotógrafo estupendo. Compuso, además, las siguientes obras: *Pobre gente; El pasado; Canillita; La hora; La Tigra; Cedulas de San Juan; Los derechos de la salud; Barranca abajo* (representada en Barcelona en 1921); *Marta Gruni; En familia*, y *Los Muertos* (1913).

Florencio Sánchez

SÁNCHEZ (FRANCISCO). *Biog.* Monje benedictino, de origen portugués. Profesó en Montserrat en 1577, donde murió en 1604. Fué muy versado en la Sagrada Escritura y en el hebreo, dejando escritas las obras siguientes: *Concordia in Genesim; Concordia in Exodum; Concordia in Numeros; Concordia in Deuteronomium; Concordia in Librum Josue; Concordia in Libros Judicum; Concordia in Ruth; Concordia in IV libros Regum; Concordia in Proverbia Salomonis; Concordia in Cantica Canticorum; Concordia in Librum Job; Concordia in Psalterium David; Dictionarium Hebraicum; De nominibus Dei*, y *Commentarium in Ecclesiastem cum Concordia Vulgatae Editionis et Hebraici textus.*

SÁNCHEZ (FRANCISCO). *Biog.* Platero español, de fines del siglo XVI y principios del XVII, natural de Toledo. Hizo las basas y capiteles de bronce de la capilla de la Virgen del Sagrario en la Catedral por encargo de Juan Bautista Monegro. Quizá es el escultor del mismo nombre que en 1644 labró una magnífica mesa de madera, mármol y bronce que estuvo en la Sala Capitular de verano y que se vendió á principios del siglo XX.

SÁNCHEZ (FRANCISCO). *Biog.* Actor español, conocido por el *Teatino*, asesinado en Madrid en 1667. Pertenecía á familia acomodada, y muy joven ingresó en la vida religiosa, siendo esta la causa de que se le llamara *el Teatino*. En 1640 estaba ya casado con la actriz Isabel Ortiz, con la que en 1641 firmó en Madrid un contrato para actuar ambos en la compañía de Andrés de la Vega y Felipe Domingo. En 1662 figuraba SÁNCHEZ, pero no su mujer, en la compañía que fué á Sevilla bajo la dirección de Juan Pérez de Tapia, para representar autos religiosos, teniendo por compañeros de escena á Ana Ayuso, Francisca Feliciana, Luisa López, Ana de Cáceres, Juana Gutiérrez, Francisco Gutiérrez, Matías de Castro, Blas de Navarrete, Pedro de Agramonte y Domingo de la Plana. SÁNCHEZ fué siempre hombre de costumbres licenciosas, y tal vez esto fuera el motivo de que muriese á mano armada.

SÁNCHEZ (JOAQUÍN C.). *Biog.* Político uruguayo contemporáneo. Ha sido diputado, vicepresidente de la Cámara de representantes, presidente de la Comisión parlamentaria de Guerra y Marina y ministro de dicho ramo en 1916, volviendo á serlo poco después. Fué uno de los fundadores del periódico *La Colonia*, que aún se publica, y en su juventud siguió la carrera militar.

SÁNCHEZ (JOAQUÍN RICARDO). *Biog.* Pedagogo uruguayo, n. en Montevideo en 1860. Estudió las carreras de maestro y de perito agrónomo, y después de prestar sus servicios en diversas escuelas de la nación y de la capital, fué nombrado en 1902 inspector general adjunto de Instrucción primaria. Aparte de varios artículos en los *Anales de Instrucción Primaria*, es autor de la obra *Apuntes de Pedagogía*.

SÁNCHEZ (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Militar colombiano, n. en Popayán y m. en 1832. Comenzó sus servicios en 1840 y ocupó puesto distinguido en diversas contiendas armadas. En 1854 figuró como jefe del batallón segundo de Timbío; en 1860, como jefe de la segunda división del Centro del Cauca; en 1865 se le nombró comandante general de la quinta división; en 1881 se puso en armas contra el Gobierno en la provincia de Popayán. Obtuvo el grado de general por un espléndido triunfo sobre los conservadores en el puente de Guilcax, el 11 de Agosto de 1860. Se contó siempre con los jefes liberales del Cauca y entre otros honrosos nombramientos que obtuvo mencionaremos el de ejercer el poder ejecutivo del Estado. En las épocas de paz vivía dedicado á las faenas agrícolas.

SÁNCHEZ (JUAN). *Biog.* Monje y abad de Valvanera. Se le ha atribuído hasta hace poco tiempo la historia de Valvanera en versos castellanos, pero es probable fuera compuesta por Berceo en tiempo de SÁNCHEZ. Consta que el 7 de Junio de 1222 notificó á los vecinos de Anguiano una Bula dada por el papa Inocencio III á favor de Valvanera, y consta también que era abad por los años de 1264 á 1274. Tres escrituras hay en el archivo de San Millán en las cuales aparece su firma; una del 12 de Septiembre de 1264, otra del 21 de Mayo de 1265 y la tercera del 22 de Octubre de 1274. Estuvo muy relacionado con Berceo.

Bibliogr. Minguella y Arnedo, *Valvanera; imagen y santuario;* (Madrid, 1919).

SÁNCHEZ (JUAN). *Biog.* Orfebre español del siglo XVI, vecino de Zaragoza. En 1502 contrató con el Concejo de la villa de Grañén la obra de una cruz procesional de plata dorada para aquella parroquia, como las de Laluenga y Robres, también de SÁNCHEZ.

SÁNCHEZ (JUAN). *Biog.* Escritor español, de principios del siglo XVII, n. en Ávila. Publicó: *Disputationes rerum passim in administratione sacramentorum Eucharistiae et Poenitentiae ocurrentium* (Madrid, 1624), y *Disputatio de dubia impotentia circa matrimonium* (Lyón 1624).

SÁNCHEZ (JUAN). *Biog.* Religioso agustino español, n. en Casarrubios del Monte (Toledo) en 1689 y m. en Cabatuán (Filipinas) en 1758. Profesó en el convento de Madrid en 1711 y, destinado á las Misiones de Filipinas, pasó á Bisayas, donde desempeñó la cura de almas en Carcar, Otón, Dumangas, Jaro, Cápiz, Miagao, Gimbal, Tigbauán, Laglag y Passi. Fué honrado con los cargos de definidor en 1728 y 1735 y vicario provincial varios años, y escribió en idioma panayano: *Panag̃dieon cag lactud ng̃a tocsoan ng̃a casayoran sang pagtolonan sa ng̃a cristianos* (Manila, 1847); *El infierno abierto con ang infierno ng̃a bucas ng̃a hinuad sa binisaya ng̃a pulong*, etc. (Manila, 1740); *Lactur ng̃a pagasoy sang pagcasaquit cag sang camatayon sa atong Jesucristo*, etc. (Manila, 1718), y *Meditaciones*, en bisaya.

SÁNCHEZ (JUAN MANUEL). *Biog.* Bibliófilo español, n. en Zaragoza en 1874. Ha publicado: *Intento bibliográfico de la doctrina cristiana del P. Jerónimo de Ripalda* (Madrid, 1908); *Bibliografía zaragozana del siglo XV* (1908); *Impresiones y libros impresos en Aragón en el siglo XVI* (Madrid, 1908); *Investigaciones bibliográficas* (Madrid, 1908); *Biobibliografía de Juan Segundo Sobrarias, alcañicense; Archivo de investigaciones históricas, España, América española y Filipinas* (1911); *Bibliografía aragonesa del siglo XVI* (Madrid, 1913-14); *Las cuatro primeras ediciones de los escritos de santa Teresa* (Salamanca, 1916), é *Imprentas menores españolas del siglo XVI* (1918).

SÁNCHEZ (JULIÁN). *Biog.* Guerrillero español, conocido con el sobrenombre de *El Charro*, n. en Santiz (Salamanca) á mediados del siglo XVIII, ignorándose ciertamente la fecha, así como tampoco es conocida la de su muerte. Fué soldado en el regimiento de Mallorca, y hallábase pacíficamente en su pueblo dedicado al pastoreo de reses bravas, cuando invadieron á España las tropas napoleónicas, y llegando hasta aquel rincón salmantino, una patrulla de soldados perdió á una hermana de SÁNCHEZ y sacrificó cruelmente á sus ancianos padres. El bravo mozo, que á la sazón estaba ausente de su aldea, juró tomar venganza de aquellos crímenes y en cumplirlo puso desde aquel momento toda su voluntad. Levantó una partida compuesta de 200 garrochistas, y echóse por los caminos á la caza de franceses. Tanto daño hubo de causarles, que el general Marchand, jefe del cuerpo de ejército que operaba en tierras de Salamanca, amenazó con la muerte á cuantos ganaderos ricos protegían aquella partida, si en término de ocho días no entregaban, vivo ó muerto, al caudillo que la mandaba. En 1810 contribuyó con sus aguerridos camaradas á la famosa defensa de Ciudad Rodrigo, siendo su intervención de grandísima eficacia. En aquel mismo año dedicóse á interrumpir todas las comunicaciones entre las tropas de Masena, que habían entrado en Portugal, con el resto de las que quedaban en España. Una condición singular y poco frecuente en los hombres de la clase de nuestro biografiado era que procuraba que sus tropas no fuesen gravosas en los pueblos y aldeas que recorrían, y para ello hacíales buscar el sustento en el campo enemigo, y cuando llegaba una circunstancia en que esto no era posible, sabía arrollar con sus 200 garrochistas cuanto ponía-sele por delante y salir á la busca de los convoyes, como lo hizo en un lugar llamado *La Pobliza*, donde derrotó un escuadrón de 260 dragones, de los que mató 50, y se apoderó de cuantas armas y caballos llevaban. Innumerables son los hechos que pudieran contarse de tan aguerrido cabecilla, pues en todo el tiempo que duró la invasión apenas si hubo un solo día en el que no realizase una hazaña importante que contribuyese á quebrantar el poderío de Napoleón. Tomó parte muy activa en las batallas de los Arapiles, Vitoria y San Marcial, llegando hasta penetrar en territorio francés, persiguiendo á las tropas fugitivas del monarca intruso. En atención á sus continuos triunfos, lord Wellington le incorporó al ejército inglés. También la musa popular le rindió homenaje de admiración componiendo en su honor coplas que aun hoy suelen oírse por tierras de Salamanca.

Julián Sánchez. (Colección Félix Boix. Grabado por Brandi)

SÁNCHEZ (LEOCADIO). *Biog.* Religioso agustino español, n. en Cervera de Júcar en 1862. Después de profesar á los diez y siete años, embarcó en 1886 para Filipinas y desempeñó el ministerio parroquial en los pueblos de San Isidro, Peñaranda, Norzagaray y Guiguinto. Se significó por su patriotismo y fué una de las primeras víctimas de la insurrección. Poseía un talento despejado y una cultura nada común y dejó gran número de interesantes trabajos literarios.

SÁNCHEZ (LUIS). *Biog.* Pintor iluminador español, del siglo XVII, que trabajó en los libros de coro de la Catedral de Sevilla.

SÁNCHEZ (LUIS ALBERTO). *Biog.* Literato peruano contemporáneo. Es autor de notables trabajos sobre la historia de la literatura en su país, entre los que citaremos: *Los poetas de la colonia; Sobre las huellas del Libertador*, é *Historia de la literatura peruana.*

SÁNCHEZ (MANUEL). *Biog.* Sacerdote y pintor murciano del primer tercio del siglo XVIII. Tuvo crédito de buen profesor, dice Ceán, y lo confirma el dato de haber sido maestro de dibujo del célebre Salzillo, á lo cual, más que á sus obras, debe el ser citado en la historia de la pintura murciana. Obras: *Retrato del V. Posadas* (1731); *San José*, ermita de los Carpinteros; *Sagrada Familia*, iglesia de San Nicolás, y una *Purísima* en la Sacristía de San Lorenzo. Albacete y A. Baquero Almansa le atribuyen otras obras.

SÁNCHEZ (MANUEL). *Biog.* Religioso español de las Escuelas Pías, n. en Alobras (Teruel) en 1848 y m. en Roma el 4 de Noviembre de 1910. Desde muy niño residió en Valencia, donde tomó la sotana calasancia en

1866 é hizo sus estudios eclesiásticos, ordenándose de sacerdote en 1874. Desde aquella fecha se dedicó con ardor y entusiasmo á la enseñanza en los Colegios de Gandía, Játiva, Albarracín y Valencia. Desempeñó todos los cargos de su Orden; fué prefecto del Seminario Andresiano de esta ciudad; vicerrector del Colegio de Alcira; en 1891 rector del Colegio de Valencia por espacio de seis años; en 1896 provincial de la provincia escolapia de Valencia, por otros seis años. Siendo general de las Escuelas Pías el padre Mistrángelo, arzobispo de Florencia, le nombró asistente general con residencia en Roma, hasta que el Capítulo general romano de 1906 lo elevó á la suprema dignidad escolapia, nombrándole prepósito general de la Orden, en cuyas funciones le sorprendió la muerte. Durante su generalato visitó los Colegios de España y de Italia, y disponíase á hacer lo propio con los Colegios de Alemania, Hungría y Austria, cuando murió.

Manuel Sánchez

SÁNCHEZ (MANUEL SEGUNDO). *Biog.* Escritor venezolano contemporáneo. Se le debe: *Bibliografía venezolanista... libros extranjeros relativos á Venezuela* (Caracas, 1916); *Apuntes para la iconografía del Libertador* (Caracas, 1916), y *Anuario bibliográfico de Venezuela*, desde 1916. Es autor de otros trabajos menores: *Miranda como filósofo*, en *Cultura Venezolana* (1920), etc.

SÁNCHEZ (MARIANO RAMÓN). *Biog.* Pintor español, n. en Valencia en 1740 y m. el 8 de Marzo de 1822. Hizo sus estudios en la Escuela de San Fernando de Madrid, alcanzando varios premios durante el tiempo que permaneció en ella y de la que fué, en 1781, académico supernumerario, por su especialidad de miniaturista. Recibió de Carlos III el encargo de ejecutar los paisajes de todos los puertos españoles, obra que cumplió muy artísticamente, presentando al monarca y á su hijo Carlos IV 120 paisajes. Fué por esto nombrado pintor de cámara del rey. Entre estos paisajes, citaremos: *Vista Puerto de Real; Vista del muelle de Cartagena; Vista del de Puerto Santa María*, y *Vista del puerto de Barcelona* (Museo del Prado), etc.

SÁNCHEZ (MIGUEL). *Biog.* Prelado español, n. en Navarra, ignorándose el punto y fecha de su nacimiento, y m. en su patria en 1288. Era canónigo de Albarracín cuando el Cabildo le eligió por gran mayoría de votos para ocupar aquella sede episcopal, teniendo su competidor, fray Pedro Zacosta, un solo voto. Consagrado SÁNCHEZ por el arzobispo de Toledo, don Gonzalo, vivió poco tiempo en Albarracín, viéndose en la necesidad de residir fuera de su diócesis, perseguido por el intruso Zacosta, que aseguraba tener algún derecho, apoyado en sus pretensiones por el rey de Aragón, Pedro III *el Grande*, de quien era predicador.

SÁNCHEZ (MIGUEL). *Biog.* Religioso de la Congregación del Oratorio y escritor español, n. en Segorbe en 1660 y m. en 1730. Estudió artes y teología en la Universidad de Valencia, y una vez ordenado de presbítero obtuvo un beneficio en la Catedral de dicha ciudad; pero en 1694 ingresó en la Orden del Oratorio, de la que fué presidente. Escribió: *Tractatus varii in Sacram Scripturam et Philosophiam; Chronologia Sacra et alia; Exposición de toda la Sagrada Escritura*, y *Tratados de teología escolástica*. Dejó, además, ocho volúmenes de *Sermones* y cuatro de *Pláticas sobre los Proverbios de Salomón*.

SÁNCHEZ (NICOLÁS). *Biog.* Monje cisterciense español, del Real Monasterio de Santa Fe de Zaragoza. Vivió á fines del siglo XVI y principios del XVII. Escribió una obra titulada: *Arbor scientiarum*, que á fines del siglo XVIII existía aún manuscrita en dicho monasterio

Miguel Sánchez, por M. Rouzé. (Ateneo de Madrid)

SÁNCHEZ (NUFRO ú ONOFRE). *Biog.* Escultor español, de la segunda mitad del siglo XV. En 1464 trabajaba en la sillería del coro de la Catedral de Sevilla, obra importante, de un buen gusto y una riqueza extraordinaria. Debió de emplear bastante tiempo en esta labor, pero en 1480 dejó la plaza de maestro mayor de escultura del Cabildo. Las sillas son en número de 97, pero algunas de ellas se deben á Dancart.

SÁNCHEZ (PEDRO). *Biog.* Pintor español del siglo XV, que floreció en Sevilla á mediados de aquella centuria. Consta en las nóminas de fábrica de aquella iglesia que pintó ciertos misterios en unas tablas el año 1462. En el Museo de Budapest existe una bellísima tabla de un artista de este nombre. Hubo en Sevilla tres ó cuatro pintores coetáneos así llamados, por lo que es difícil asegurar cuál de ellos es el autor de aquélla. Hubo uno que vivió en la collación de San Isidoro, otro que vivió en la de San Salvador y otro, llamado Sánchez de Castro, que tal vez fué hermano del célebre Juan.

SÁNCHEZ (PEDRO). *Biog.* Dominico español, n. en Fuentes de Andalucía el 2 de Noviembre de 1663 y m. en el primer tercio del siglo XVIII. Tomó el hábito de dominico en el real convento de San Pablo, de Sevilla, en donde fué predilecto discípulo de Pedro de Santa María Ulloa. Colegial en el mayor de Santo Tomás, de Sevilla, su clara inteligencia le colocó pronto en uno de los primeros puestos de la intelectualidad sevillana, por su flexibilidad de ingenio y su enorme erudición. Después de algunos años de profesorado, así en la Universidad como en su convento de San Pablo, las extraordinarias dotes de predicador, que demostró en diferentes ocasiones, hicieron se le dedicase á este ministerio, en el que fué, después de Ulloa, quizá el mayor misionero de Sevilla en su época. Continuador de la obra de aquél, su tema predilecto era la devoción del Rosario, cuya cofradía propagó por todas partes, distinguiéndose sus oraciones por la originalidad y la abundancia de doctrina. Maestro de espíritu consumado, fué director de la célebre extática del monasterio de Madre de

Dios, notable poetisa Mariana de Santa Rosa, así como de otras religiosas de intensa vida interior. Apreciado por los arzobispos y el Cabildo, renunció repetidas veces al honor de predicar la Cuaresma en la Catedral, aunque á petición de aquellos señores y en los últimos años de su vida hubo de dar forma á los materiales de que se servía en sus predicaciones, componiendo sus apreciadísimas obras, verdadero oasis en la decadencia religiosa de entonces. Las principales de aquéllas fueron: *Gemitus cordis beatissimae Virginis Mari juxta Crucem astanti, filiumque gementi dicati* (Sevilla, 1716); *Theologia Sacratissimi Rosarii* (Sevilla, 1718), verdadera perla del género, no superada ni aun por las encíclicas del papa León XIII sobre la materia; *Jesus conceptus et natus* (Sevilla, 1718); *Primera parte de la vida de Nuestra Señora, con doctrina* (Sevilla, 1719), y *Sermones latinos para toda la Cuaresma y para toda las fiestas del año*, inédita. Además, como resumen de su enseñanza teológica, SÁNCHEZ se revela teólogo metafísico de primera fila, justificando el prestigio de que sus contemporáneos le rodearon en la obra de controversia inspirada por las enconadas luchas que el jansenismo provocó y la mala fe de determinada escuela envenenó: *Quodlibeta Divi Thomae Aquinatis Doctoris Angelici ad mysticas doctrinas applicata, reflexionibus aliquibus, annexis pro securitatibus viae spiritus in quibus omnes propositiones Molinistarum de verbo ad verbum impugnantur* (Sevilla, 1719).

Entierro de Cristo, por Pedro Sánchez. (Museo de Budapest)

SÁNCHEZ (PEDRO ANTONIO). *Biog.* Militar colombiano, n. en Popayán; se alistó muy joven en el ejército de Bolívar é hizo con este jefe la campaña de 1822 en el Sur, la del Ecuador con Sucre y en seguida la del Perú, hasta 1826. En 1830 acompañó al general José María Obando y fué de los vencedores en Palmira. Desterrado entonces por motivos políticos, volvió á la patria y figuró como jefe militar de la provincia de Buenaventura en 1835. Combatió al gobierno en 1840, como teniente de Obando, hasta caer herido de muerte en La Chanca, cerca de Cali, en Julio de 1841.

SÁNCHEZ (QUINTILIANO). *Biog.* Escritor ecuatoriano, n. en Quito en 1848. Después de brillantes estudios, en los que se especializó en la lengua y literatura latinas, fué profesor del Colegio Vicente León, de Sacatunga, hasta que el Gobierno le separó de su cátedra como consecuencia de las campañas hechas en *El Republicano*. En 1881 fundó en Quito la *Revista Literaria*, pero al año siguiente fué desterrado, volviendo á la patria en 1883 junto con la expedición del general Landázuri, que derribó al dictador Ventimilla, y tomando parte en diversos combates. En 1883 se le confió la dirección de la *Gaceta Oficial*, y poco después fué nombrado ministro del Tribunal de Cuentas, cargo que desempeñó hasta 1895. Al mismo tiempo fué profesor de retórica del Seminario Menor, suplente de la cátedra de literatura superior de la Universidad y profesor de declamación y estética del Conservatorio Nacional. En 1887 ingresó en la Academia Ecuatoriana, correspondiente de la Academia Española, que le nombró después su director. Pertenece á otras varias sociedades literarias, y ha publicado notables trabajos en prosa y en verso, que le han valido envidiable renombre. Citaremos: *La gallina cenizosa; Cabellos rubios y cabellos blancos; Las flores del rosal; La niña del rosal; Amar con desobediencia* (1905), y un *Prontuario de Retórica y Poética* (1876).

SÁNCHEZ (RICARDO). *Biog.* Literato uruguayo, n. en Montevideo el 10 de Septiembre de 1860. Ha desempeñado algunos cargos públicos; fundó y dirigió *El Indiscreto*, primera revista ilustrada de importancia de Montevideo; y ha sido redactor de *La Época*, *El País* y el *Diario del Plata*, debiéndosele, además: *Ensayos poéticos; Versos festivos y epigramáticos; Tres estaciones;* 15 tomos del *Almanaque Ilustrado del Uruguay; Nuevos versos festivos y epigramáticos*, y *Versos líricos*.

SÁNCHEZ (SERAFÍN). *Biog.* General cubano de fines del siglo XIX. A mediados de Agosto de 1896 desembarcó, junto con el cabecilla Roloff, en la playa de Tayabacoa, y con su llegada reanimó el espíritu de los insurrectos de las Villas, saliendo al campo muchos que hasta entonces no se habían atrevido á hacerlo. Al frente de la caballería en las Villas contribuyó mucho á la independencia de su patria.

Serafín Sánchez

SÁNCHEZ (TADEA). *Biog.* Actriz española, nacida hacia el año 1770. En 1790 trabajaba en Murcia. Cantaba bastante bien y era muy simpática á los públicos. El 21 de Mayo de 1792 empezó una temporada en Valladolid, con la compañía que formaron Manuel Valladar y Juan Antonio Fernández. Estaba en Octubre de 1797 en la compañía de Solís, con el cual continuó en 1798 y 1799. Saldoni la citó entre las cantantes españolas distinguidas.

SÁNCHEZ (TOMÁS). *Biog.* Teólogo moralista español, de la Compañía de Jesús, n. en Córdoba hacia 1550 y m. en Granada en 1610. Entrado en la Orden á la edad de diez y siete años, terminó en ella los estudios eclesiásticos, y después desempeñó cargos de importancia, como los de maestro de novicios y profesor de teología. Por la sencillez de su doctrina, copiosa erudición, clarísima comprensión de las cuestiones y precisión y acierto en las soluciones á los casos dudosos, figura en

primera línea entre los moralistas. Es clásica su obra *De Sancto Matrimonii Sacramento* (3 vol., Madrid, 1602), repetida muy pronto en numerosas ediciones en las principales ciudades de Europa y extractada por varios autores en compendios y epítomes publicados en distintas naciones. Clemente VIII dijo que nadie había escrito más ni mejor sobre tan delicada materia. La obra fué crudamente atacada por los jansenistas y los protestantes. Entre los primeros rompió el fuego el abate de Saint-Cyran, en el libro publicado con el seudónimo de *Petrus Aurelius: Vindiciae censurae Facultatis Parisiis*, que acusa á SÁNCHEZ de ultrajar la castidad del prójimo ante la prodigalidad de detalles de vicios y obscenidades, como se describen en la obra. Los católicos defienden á SÁNCHEZ, apoyándose en el testimonio de los Santos Padres, que, como san Crisóstomo, san Epifanio y san Cirilo de Jerusalén, se han visto obligados á descubrir ciertas miserias y corrupciones para inculcar mejor entre los fieles la fealdad del vicio; aparte de que el libro está destinado á los confesores y no al público, y que nadie ha podido con fundamento dudar de la buena intención del autor al escribir su obra. Al lado de esta obra resultan secundarios, aunque muy apreciables, otros dos tratados suyos que se publicaron después de su muerte: *Explicatio Mandatorum Decalogi* (Madrid, 1613), más conocido con el título *Opus morale in Praecepta Decalogi*, que es el que ha llevado en todas las ediciones siguientes (2 vol.), y *Concilia seu Opuscula Moralia* (2 vol., Lyón, 1625).

Bibliogr. Hurter, *Nomenclator literarius Theologiae Catholicae* (t. III); Sommervogel, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus* (t. VII).

SÁNCHEZ (TOMÁS ANTONIO). *Biog.* Literato español, n. en Ruiseñada (Santander) en 1723 y m. en Madrid el 12 de Marzo de 1802. Siguió la carrera eclesiástica; en 1761 renunció al cargo de magistrado de la colegiata de Santillana. Fué bibliotecario de la antigua Biblioteca Real, hoy Nacional, director interino de la Academia de la Historia (1794-95) é individuo de la Academia Española. Colaboró con Juan Antonio Pellicer y Rafael Casalbón en la nueva edición de la *Bibliotheca Hispana Nova*, de Nicolás Antonio (1788). Fué el primero que publicó en Europa una canción de gesta, cuando dormían en el polvo todas las francesas. «Arqueólogo de instinto estético, dice Cejador, que reconocía el valor del *Myo Cid*, cuando lo calificó de *viejo cartapacio del siglo XIII en loor de las bragas del Cid*. Escribió algunos opúsculos satíricos llenos de donaire.» Obras y ediciones: *Colección de Poesías castellanas anteriores al siglo XV* (Madrid: tomo I, *Poema del Cid*, 1779; tomo II, *Gonzalo de Berceo*, 1780; tomo III, *Poema de Alexandro*, 1782; tomo IV, *Arcipreste de Hita*, 1790. Otras reimpresiones, París, 1842; Madrid, 1864; en ambas faltan cosas de la primera edición); *Traducción y explicación del epitafio hebreo del sepulcro del Rey Don Fernando III* (1753) (Sevilla, 1773); *Elogio histórico de don Vicente Gutiérrez de los Ríos* (1779) (Sevilla, 1843); *Carta familiar al Dr. Joseph Berni y Catalá... sobre la disertación que escribió en defensa del Rey Don Pedro,.. Embíasela de Burlada, pueblo de Navarra, el Bach. D. Pedro Fernández* (Madrid); *Carta publicada en el «Correo de Madrid», injuriosa á la buena memoria de Miguel de Cervantes. Reimprímese con notas* (Madrid, 1788); el autor de la carta era Estala, y las notas de SÁNCHEZ en extremo jocosas; *Carta de Paracuellos escrita por don Fernando Pérez á un sobrino que se hallaba en peligro de ser autor de un libro. Publícala con notas un Bachiller en Artes* (Madrid, 1789, sátira festiva de la literatura de su tiempo); *Carta de Bartolo el sobrino de don Fernando Pérez, tercianario de Paracuellos, al editor de la carta de su tío. Publícala el lic. Paulo Ipnocausto* (Madrid, 1790); es de Forner, á quien replicó SÁNCHEZ en *defensa de don Fernando Pérez*, autor de la *carta de Paracuellos, impugnada por el lic. Paulo Ipnocausto. Escribióla un amigo de don Fernando* (Madrid, 1790); *Catálogo de los abades de la... Colegial de Santillana* (manuscrito original 1793, Academia de la Historia).

SÁNCHEZ (VICENTE). *Biog.* Poeta español, n. en Zaragoza hacia el año 1643 y m. hacia 1680. En Zaragoza estudió filosofía y teología, ganando el título de licenciado. Fué gran músico de tecla y maestro de capilla del Pilar. Distinguióse en la composición de versos cortos y villancicos para ser cantados en el templo. La colección que escribió para ser cantada en las fiestas de Reyes desde 1665 hasta 1678 le dió tanta fama, que Juan de Austria le encargó otros para la capilla Real, escribiendo para este fin tres villancicos poco antes de su muerte. Perteneció á la Academia poética de Zaragoza que se reunía en casa del virrey, príncipe de Esquilache y duque de Ciudad Real. Aunque fué muy apreciado en la ciudad, no logró bienes de fortuna. Poco antes de morir ordenó que se quemasen sus versos, pero no fué obedecido y se publicaron en 1688 con el título de *Lyra Poética de Vicente Sánchez*. «Fué, dice Cejador, de los pocos poetas verdaderamente populares que guardaban entre cenizas el fuego sagrado de la inspiración nacional.»

SÁNCHEZ AGRAMONTE (ELPIDIO). *Biog.* Escritor cubano, n. en Guantánamo en 1892. Ha publicado las novelas *Inés y Arístides*, *Amores de un bohemio* y *Flores de sepulcro*.

SÁNCHEZ ALBARRÁN (JOSÉ). *Biog.* Actor y autor cómico español, n. en Cádiz en 1825 y m. en la misma ciudad el 10 de Febrero de 1883. Desde adoslescente comenzó á trabajar en sociedades de aficionados, distinguiéndose ya por su gracejo y aplicación, por lo que pronto ingresó en una compañía profesional. Trabajó mucho tiempo al lado de Rafael Calvo, al que le unía fraternal amistad, y fué popularísimo en Andalucía. Especialmente era notable en los morcilleos ó improvisaciones, que más de una vez contribuyeron á salvar las obras por él estrenadas. Fué también buen poeta y excelente autor y dió al teatro numerosas obras, entre las cuales mencionaremos: *Al llegar á Madrid; La casa de campo; La cigarra de Cádiz; El calesero y la maja; De infantería de Marina; Guerra en calzoncillos; El torero en Madrid; Un cambio de política; La velada de San Juan; El delirio; La fábrica de tabacos de Sevilla; El artista vale más; La cantinera de los Alpes; Con título y sin fortuna; El Diablo Mundo; Loco de amor; ¡Para el corazón no hay ley!; La perla; Ser feliz por tener celos; Lo que puede el interés; La oveja con su pareja; El veneciano; El colmado del Puerto; Se prorroga el fin del mundo; La zambra en el molino*, y *Travesuras y amor*. Publicó, además, un tomo de *Poesías*.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ (CLAUDIO). *Biog.* Historiador español, n. en Madrid el 7 de Abril de 1893. Estudió el bachillerato en las Escuelas Pías de San Fernando, de Madrid, y en la Universidad de la misma comenzó la carrera de derecho, que dejó por la de filosofía y letras, doctorándose en la sección de historia. En sus estudios alcanzó premios extraordinarios en todas las asignaturas, así como en los grados de bachiller, licenciado y doctor. En 1915 ingresó con el núm. 1 en el cuerpo de Archiveros, y en 1918 obtuvo por unanimidad de votos la cátedra de historia de España de la Universidad de Barcelona, que dejó pronto á fin de poderse dedicar á los estudios acerca de la historia de las instituciones castellanas, en que ya se había especializado, fijando al efecto su residencia en Valladolid. A la muerte de Eduardo Hinojosa, le sucedió en la cátedra de historia antigua y media de la Universidad Central, y en 1925 fué votado por unanimidad para académico de la de la Historia, siendo el individuo más joven de esta corporación. En el acto de la recepción leyó un interesante y bien documentado trabajo acerca de *La capital de León en el año 1000 y el reinado de Or-*

doño, contestándole Menéndez Pidal. Entre sus demás trabajos mencionaremos: *Ávila en la guerra de la Independencia* (1911); *Potestad Real y los Señoríos en Asturias, León y Castilla durante los siglos VIII al XIII* (1914); *Vías romanas del Valle del Duero y Castilla la Nueva* (1917); *Vías romanas de Briviesca á Pamplona y de Briviesca á Zaragoza* (1918); *Vías romanas de Bética á Mérida, de Mérida á Salamanca, Arriaca á Sigüenza, Arriaca á Titúlica, Segovia á Titúlica y Zaragoza al Bearne* (1920); *Curia regia portuguesa en los siglos XII y XIII* (1920); *Un texto desconocido del fuero de León; Covadonga. Instituciones sociales y políticas del reino de Asturias*, obra premiada en el concurso abierto para la conmemoración del centenario de la batalla de Covadonga; *España y Francia en la Edad Media. Causas de su diferenciación; Las behetrías. Un feudo castellano en el siglo XIII; El obispado de Simancas; Estampas de la vida en León en el siglo X*. Por su atractivo estilo, originalidad, abundante documentación y sagacidad crítica, las obras de SÁNCHEZ ALBORNOZ ofrecen una importancia de primer orden para el conocimiento de ciertos aspectos históricos de la Edad Media, y así lo ha reconocido unánimemente la crítica, y especialmente el erudito Menéndez Pidal, que ha elogiado repetidas veces la labor del joven y ya ilustre catedrático español.

SÁNCHEZ ALCÁZAR (ALFONSO). *Biog.* Religioso jesuíta español, n. en Almonacid de Zorita en 1601 y m. en Toledo en 1667. Entró en la Compañía en 1618 y profesó en 1637. Sus superiores lo dedicaron especialmente á la predicación y á la enseñanza, que ejerció en varios colegios de la Compañía, y también al confesonario, alcanzando notable reputación en estos trabajos en las diócesis de Toledo, Cartagena y Sigüenza. Escribió: *Oración laudatoria á las siempre venerables Memorias que celebra el muy insigne Colegio Mayor de San Ildefonso del Eminentísimo Señor D. Fr. Francisco Ximénez de Cisneros* (Alcalá, 1651); *Censura á los «Discursos morales para la Cuaresma» de Fr. Pedro de San José* (Alcalá, 1652); *Elogium imperiale Austriachum Ferdinandi IV Romanorum Regis.*

SÁNCHEZ ARACIEL (FRANCISCO). *Biog.* Tallista español, n. en Murcia el 21 de Octubre de 1851 y m. en la misma capital el 24 de Mayo de 1918. Comenzó sus estudios en las clases de la Sociedad de Amigos del País; luego estudió en el taller de su padre y, una vez libre del servicio militar, se trasladó á Madrid é ingresó en la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado. En los Juegos Florales celebrados en la ciudad que le vió nacer obtuvo un premio por su medallón *Murcia premiando á los artistas* (1874). Terminados sus estudios se estableció en Madrid, pero al cabo de poco se trasladó á Murcia, donde residió en lo sucesivo. En treinta y seis años de labor incesante, la producción de SÁNCHEZ ARACIEL fué casi toda de imaginería religiosa, á excepción de un busto de Salzillo que corona el monumento que se erigió al célebre escultor en Murcia. Pasan de 100 las estatuas de la Virgen que talló, siendo también numerosísimas sus representaciones del Niño Jesús, Nazareno, Crucificado y de San José y San Antonio. Una de sus obras más notables es el *Paso del Calvario*, que hizo por encargo de una cofradía. SÁNCHEZ ARACIEL fué artista sincero, laborioso y modesto, ejerciendo su arte con austeridad y decoro.

Francisco Sánchez Araciel

SÁNCHEZ ARIÑO (ELISA). *Biog.* Actriz española contemporánea. Desde muy joven escuchó aplausos en la escena y fué elogiada por la crítica, distinguiéndose en los papeles de segunda dama. Contrajo matrimonio con un notable actor, que la dejó viuda, casando más tarde en segundas nupcias con el escritor Pedro Pellicena. Ha trabajado con las mejores compañías, entre ellas las de Thuillier y Villagómez.

SÁNCHEZ ARJONA (FRANCISCO). *Biog.* Escritor español, hermano de José, n. en Villafranca de los Barros (Badajoz) en 1858. Estudió la carrera de derecho en Sevilla y luego en Madrid, y, como su hermano, ha sido un decidido protector de las letras sevillanas, no sólo cultivándolas, sino ayudando á los que carecían de medios para ello. Desde muy joven figuró SÁNCHEZ ARJONA en el periodismo político, donde defendió y propagó las doctrinas posibilistas. Como poeta ha publicado varios volúmenes, entre ellos *Ensayos poéticos*, *Poesías líricas* y *Fábulas de salón*. Se le debe, además, una *Guía general de la provincia de Badajoz*.

SÁNCHEZ ARJONA (JOSÉ). *Biog.* Escritor español, n. en Villafranca de los Barros (Badajoz) en 1854. Niño aún, se trasladó á Sevilla, donde estudió el bachillerato y la carrera de derecho, y á los diez y ocho años se dió á conocer con la publicación de unos *Ensayos poéticos*. En 1876 se trasladó á Madrid para doctorarse, y en la corte colaboró en varios periódicos, fundando y dirigiendo, además, el titulado *El Eco de Europa*. En Sevilla ha dirigido también varios periódicos y desde 1890 es académico de la de Buenas Letras de aquella ciudad. Ha cultivado preferentemente la literatura dramática, en la que ha producido obras tan aplaudidas como *Padres ante todo* (1874); *La ciencia de las mujeres* (1874); *¡Ni en Africa!* (1876); *Vivir muriendo*, drama en tres actos (1879); *Venganza cumplida*, también drama, en verso como el anterior (1882); *Pendiente de un alfiler* (1883); *¡Pobrecito!* (1885); *Bromas pesadas* (1885), y *La primera prueba* (1886), la mayoría de ellas estrenadas en Madrid. También ha publicado varias colecciones de poesías, como *Suspiros y lágrimas* (1873); *Poesías líricas y la Virgen de la Servilleta*, tradición sevillana precedida de una carta de Hartzenbusch (1874). *Pequeñas historias* (1875); *¡Guerra!* (1875); *Cantos y cuentos* (1873); un ensayo acerca de *El teatro en Sevilla en los siglos XVI y XVII* (1887), y *Noticias referentes á los anales del teatro en Sevilla, desde Lope de Rueda hasta fines del siglo XVIII* (Sevilla, 1898).

SÁNCHEZ ARJONA Y VARGAS ZÚÑIGA (RODRIGO). *Biog.* General español, n. y m. en Fregenal de la Sierra (1788-1865). En 1800 ingresó en el Colegio de Artillería de Segovia, y siendo oficial tomó parte en la guerra de la Independencia, operando principalmente en Extremadura. Por los méritos contraídos en esta campaña y en otros servicios, ascendió en 1817 á teniente coronel, destinándosele á Barcelona. En 1820, cuando la lucha entre absolutistas y liberales estaba en su período más agudo, SÁNCHEZ ARJONA pasó á Valencia, y como siempre había simpatizado con los primeros, fué muy mal recibido en la ciudad del Turia, por lo que se le trasladó á Sevilla, hallando allí también una acogida poco cordial entre sus compañeros. Finalmente, fué dado de baja en el Ejército, hasta que con la cesación del régimen constitucional se le reintegró en su empleo y ascendió á coronel poco después. Nombrado gobernador militar de Tortosa, se distinguió en esta plaza por su heroica defensa contra los carlistas, por lo que se le concedió el ascenso á brigadier. Desempeñó otros cargos de importancia, y al morir tenía el empleo de general de división.

SÁNCHEZ AROCA (RAFAELA). *Biog.* Pintora española contemporánea, nacida en Córdoba. Fué discípula de Eugenio Oliva y de Parada y Santín. Obtuvo mención honorífica en las Exposiciones Nacionales de 1895 y 1897 y grandes premios en las Internacionales de 1900 de Burdeos y París-Neuilly. Obras: *El bobo de Coria*, copia de Velázquez; *Mendigas; La primera calceta* y buen

número de retratos. Ha colaborado, además, en varios periódicos y revistas.

SÁNCHEZ ARTESERO (FERMÍN). *Biog.* V. ALCARAZ (FERMÍN DE).

SÁNCHEZ ASENSIO (MANUEL). *Biog.* Periodista español, n. en Cáceres en 1860 y m. en Madrid el 2 de Marzo de 1919. Estudió en Salamanca la carrera de leyes y allí hizo sus primeras armas en el periodismo. Hacia el año 1886 ingresó en la redacción de *El Siglo Futuro*, en la que tuvo á su cargo la sección de *Política menuda*. De Madrid pasó á San Sebastián, y allí fundó el diario *El Fuerista*, y después de dirigir otros en varias capitales de provincias, volvió á la redacción de *El Siglo Futuro*, en el que permaneció hasta su muerte. De vasta cultura y ameno estilo, publicó más de 15,000 artículos sobre diversos asuntos, en todos los cuales resplandecía el más acendrado catolicismo. Fué también por espacio de muchos años colaborador de *La Semana Católica*, en la que firmaba con el seudónimo de *Bonifacio*.

Manuel Sánchez Asensio

SÁNCHEZ AZCONA (JUAN). *Biog.* Político y diplomático mejicano, n. en Campeche en 1843. Terminó muy joven la carrera de marino mercante, pero ante la oposición de su padre á que se embarcase siguió la de derecho, obteniendo el título de abogado en 1864. Ya antes había sido redactor de *El Campechano* y *El Mirlo*, en los que hizo campañas muy avanzadas, que le valieron algunos meses de cárcel. En 1866 fué nombrado fiscal del Tribunal Superior del Estado y en 1867 Tabasco le eligió su representante en el Congreso Constitucional. En el siguiente le eligieron Chiapas y Tabasco, optando por el primero. Partidario de Juárez, contribuyó á la elección de éste á la presidencia de la República y él fué elegido para la de la Cámara de diputados. Muerto Juárez, se separó de la mayoría de sus correligionarios, que ingresaron en el partido de Lerdo de Tejada, y al cesar éste en la presidencia combatió su candidatura, pues aspiraba á la reelección. No obstante, no tomó parte en la revolución organizada para derribar á aquél y dar el triunfo á Porfirio Díaz. Este le confirió importantes cargos, entre ellos el de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Italia. Fué muchas veces diputado y senador, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado y profesor de Derecho internacional de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de Méjico. Colaboró en muchos periódicos y publicó: *Estudio de Derecho internacional sobre extradición; Derecho internacional público*, y *Derecho internacional privado*.

SÁNCHEZ BAQUERO (PEDRO). *Biog.* Comediante español del siglo XVII. Se le considera nacido en Andalucía. Era excelente músico y se contrató como cantante. En Junio de 1609 estaba ya en la compañía de Balbín, pues existe una escritura del 20 de Junio de dicho año por la cual este nombrado actor abonaba en Madrid al mercader Gonzalo Sánchez 250 reales para SÁNCHEZ. En sus últimos años hacía papeles de primer barba y ayudaba en los bailes, pues con esta condición se contrató el 15 de Febrero de 1636 con el famoso autor Pedro de la Rosa.

SÁNCHEZ BARBA (JUAN). *Biog.* Escultor español, n. en la provincia de Burgos en 1615 y m. en Madrid en 1670. Se ignora dónde aprendió su arte, pero se cree que fué con alguno de los discípulos de Gregorio Hernández. Se estableció en Madrid antes de mediados del siglo XVII y ejecutó en la corte varias obras de importancia, entre ellas las estatuas del retablo mayor de la parroquia de Santa Cruz, que perecieron en un incendio; la de san Bruno, para la ermita de este santo en el Buen Retiro; las de san Pedro Nolasco y san Pedro Pascual, en la iglesia de los Mercedarios calzados; la de san Benito, en la de San Bernardo, y un Crucifijo en la de los padres Agonizantes, su mejor obra según Ceán Bermúdez.

SÁNCHEZ BARBERO (FRANCISCO). *Biog.* Poeta, erudito y político español, n. en Moriñigo (Salamanca) en 1764 y m. en el presidio de Melilla el 24 de Octubre de 1819. Comenzó sus estudios en el Seminario Conciliar de Salamanca á la edad de doce años. Iniciado muy felizmente en retórica y poética y latín, cobró notable afición al cultivo de las letras y desde un principio fué más versado en Homero y Virgilio que en los graves Padres de la Iglesia. En aquella época privaban por estrellas mayores en el Parnaso salmantino Meléndez Valdés é Iglesias de la Casa, por quienes SÁNCHEZ BARBERO sentía gran admiración y á los cuales tomó por modelo de sus ensayos literarios, que desde luego merecieron la aprobación de tan insignes maestros. En 1788, viendo que su vocación no iba muy conforme por el camino de la Iglesia, dejó el Seminario, y sin contar con más recursos que los de su buen ingenio, tomó la ruta de la villa y corte. Una elegía á la muerte de la duquesa de Alba fué su presentación literaria y le valió ingresar en la Academia de los Arcades de Roma con el seudónimo de *Floralbo Corintio*. Sin embargo de sus excepcionales méritos, por falta de la protección de un poderoso mecenas, como en aquel tiempo era menester á quien sólo tenía estro poético para andar por la vida, no pudo lucir su talento en todo su esplendor y vivía miserablemente. Durante la guerra de la Independencia fué hecho prisionero por los franceses, pero logró escaparse de sus aprehensores en Pamplona y desde allí se encaminó á Cádiz, donde á la sazón estaba el Gobierno legítimo. En aquella capital andaluza, que por el entonces provisionalmente era la de España, entró á formar parte de la redacción de *El Conciso*. Volvió á Madrid en 1813 y empezó á publicar el periódico *El Constitucional*. La regencia del reino le nombró bibliotecario de los estudios de San Isidro y censor de teatros. Vuelto Fernando VII de su destierro de Valençay, comenzaron para SÁNCHEZ BARBERO las persecuciones políticas por sus opiniones altamente liberales. Una oda leída en la apertura de curso del establecimiento docente en donde era profesor le valió estar preso diez y nueve meses en la cárcel de la corte. Este encierro no fué estéril para la literatura, pues que durante el espacio que duró compuso la *Gramática latina*, cuyo texto presentó al Gobierno. Por orden del rey fué trasladado al presidio de Melilla en la noche del 17 de Diciembre de 1815, adonde iba condenado por diez años y en donde murió en la más espantosa miseria. SÁNCHEZ BARBERO se distinguió como gran humanista y poeta lírico de estro muy ampuloso, á la manera de Cienfuegos, Moratín (padre) y Meléndez Valdés. Escribió para el teatro una tragedia titulada *Coriolano; Un casamiento*, ópera; *Saúl*, melodrama, con música de Cristiana (1805), y *La isla deshabitada*, traducción de Metastasio. Se le debe, además: *En la muerte de la duquesa de Alba*, elegía; *El patriotismo ó la nueva Constitución* (1812); *Las cuatro edades del hombre*, poema; *A la batalla de Trafalgar*, tres odas (1806), y las sátiras *Los gramáticos, Los viajerillos* y *A Ovidio*. Dejó también numerosos trabajos inéditos.

SÁNCHEZ BARBUDO (SALVADOR). *Biog.* Pintor español, n. en Jerez de la Frontera el 14 de Marzo de 1857 y m. en Roma el 28 de Noviembre de 1917. En 1872 comenzó sus estudios con Pablo Vera y en 1875 ingresó en la Escuela Provincial de Bellas Artes de Sevilla, trasladándose en 1879 á Madrid para completar su educación artística en la contemplación de las obras del

Museo del Prado, siendo de aquella época su cuadro *Una sala de esgrima en el siglo XVII*, que obtuvo una segunda medalla. En 1882 pasó á Roma, de donde envió en 1884 un cuadro, *Hamlet*, que figuró en la Exposición Nacional; pero descontento de la recompensa que se le otorgara, una medalla de plata, pues los elogios de la crítica hacían esperar mucho más, decidió no volver á tomar parte en lo sucesivo en ningún certamen público oficial. No por ello son menos conocidas sus obras, entre las que merecen especial mención las tituladas *La puérpera* y *El café*.

Estudio, por Salvador Sánchez Barbudo

SÁNCHEZ BAZÁN (JOSÉ). *Biog.* Economista y escritor español, n. en Madrid el 17 de Junio de 1894. Dirigió el periódico *La Producción Nacional*, y publicó las obras *Reminiscencias inglesas* (1875); *Las instituciones federales en los Estados Unidos* (1883), y *El dictador Francia* (1887).

SÁNCHEZ BEDOYA (ANTONIO). *Biog.* Autor dramático español de fines del siglo XIX, n. en Sevilla. Dió al teatro las siguientes obras: *La conjuración de Rada*, drama (1892); *El sobrino de su tío* (1893); *Rocío, la buñolera; La venganza de una ofensa; Soy mu... bonito; Herir con las mismas armas; De Cádiz al Puerto; El contrabandista sevillano; Adriana de Lecouvreur; El tío Carando*, y *Los boleros de Londres*.

Federico Sánchez Bedoya

SÁNCHEZ BEDOYA (FEDERICO). *Biog.* Político español, n. en Sevilla hacia el año 1838 y m. en la Coruña el 19 de Junio de 1897. Estudió en la Academia de Artillería, y era ya oficial de este cuerpo cuando estalló la revolución de 1868, dándose de baja entonces en el ejército, á fin de no verse obligado á servir á un régimen del que era contrario. Elegido diputado en 1869 por Sevilla, trabajó en esta capital por la Restauración. Realizada ésta, ingresó en el partido conservador; fué muchas otras veces diputado, vicepresidente del Congreso y gobernador civil de Madrid.

SÁNCHEZ BLANCO (PEDRO). *Biog.* Pintor español, n. en Madrid en 1823 y m. en 1902. Hizo sus estudios bajo la dirección de Carlos Ribera, siendo pensionado por la Academia de San Fernando para ampliar sus estudios en París y Bruselas, permaneciendo en estas poblaciones hasta 1860, que regresó á España, fijando su residencia en Madrid. Obtuvo mención especial en la Exposición Universal de París de 1855 é igual distinción en la Nacional de 1856. Fué vicepresidente de la Sociedad Protectora de las Bellas Artes y secretario del Museo del Prado. Obras: *Los tres ángeles anuncian á Abraham que Sara, su mujer, tendrá un hijo; Carlota de Torre, El poeta Eduardo Asquerino* y *El general Espartero*, retratos; *La Virgen de las Angustias, La Esperanza* y *El Desengaño*, alegorías, etc.

Retrato de Nicolás María Rivero, por Pedro Sánchez Blanco (Ateneo Moderno, Madrid)

SÁNCHEZ BONILLA (GONZALO). *Biog.* Escritor costarricense contemporáneo, que se ha distinguido á la vez como poeta y como novelista. En su primer aspecto se nota en él la influencia de Rubén Darío; en sus narraciones se muestra buen observador y reproduce fielmente el lenguaje popular. Mencionaremos principalmente entre sus obras: *Geranios rojos*, cuentos y cuadros (San José, 1908), y *El pobre manco*, novela corta (San José, 1910).

SÁNCHEZ BORT (JULIÁN). *Biog.* Marino é ingeniero español, n. en Cuenca en 1725 y m. en la isla de León (Cádiz) el 31 de Agosto de 1785. Estudió matemáticas y maquinaria en la Universidad de Orihuela, dándose á conocer en la provincia de Murcia, donde llevó á cabo algunas obras de importancia. En 1747 pasó á Madrid y se encargó de la construcción de los puentes Verde y de Trofa en el Real Sitio del Pardo. Después el Gobierno le pensionó para que perfeccionara sus estudios en el extranjero, y en aquella ocasión visitó los principales puertos de Francia y de los Países Bajos. A su re-

greso presentó las Memorias reglamentarias é ingresó en la Academia de San Fernando por haber obtenido el primer premio de matemáticas en un certamen público. Destinado en 1754 al Ferrol para trabajar á las órdenes del director de las obras que allí se estaban llevando á cabo, no tardó en sucederle, siendo obra suya casi toda la que en el Arsenal se ejecutó en su época. Fué después destinado á las órdenes de Jorge Juan cuando éste se ocupaba en la construcción del modelo de la máquina de fuego, y al enfermar aquél se encargó de dichos trabajos, colocando en el dique de Cartagena las máquinas para el desagüe del mismo, cuyo funcionamiento causó admiración. En 1774 pasó á San Sebastián para mejorar su puerto, lo que hizo con su acostumbrada pericia. Posteriormente realizó otros proyectos de verdadera importancia: rectificó el primitivo cauce de la acequia imperial de Zaragoza, construyó los diques en el Arsenal de La Carraca y fué, por último, nombrado director de este establecimiento. Al morir tenía SÁNCHEZ BORT el empleo de capitán de fragata.

SÁNCHEZ BORT (PASCUAL). *Biog.* Actor y autor cómico español de fines del siglo XIX, n. probablemente en Valencia. Figuró desde joven en compañías é hizo todos los géneros, pero acabó por dedicarse exclusivamente al cómico. Por espacio de muchos años trabajó con su esposa, Teresa París, en la compañía de María Tubau. Escribió varias obras cómicas, como las tituladas *Las viudas alegres*, *La Walkiria* y *La jerezana*.

SÁNCHEZ BREGUA (JOSÉ). *Biog.* General español, n. en la Coruña en 1818 y m. en la misma ciudad el 19 de Junio de 1897. Pertenecía á modesta familia y entró en el Ejército como soldado raso en 1836, haciendo sus primeras armas contra los carlistas cuando la guerra civil. Al terminar aquella campaña, en la que se distinguió por su valerosa conducta, era sargento de caballería, y en 1844, siendo ya alférez, fué destinado á Filipinas. Allí permaneció hasta 1850, en que regresó á España, y dos años más tarde ascendió á teniente por rigurosa antigüedad. A partir de entonces su carrera fué tan rápida como brillante, pues como ya se le confiaron algunos mandos de cierta importancia, tuvo ocasión de demostrar su gran capacidad militar. En 1856 era ya comandante, y cuando la guerra de Africa tuvo á su cargo el Negociado de campaña del ministerio de la Guerra, dando á conocer sus dotes de organizador. Siendo ya general de brigada fué nombrado en 1868 jefe de Estado Mayor General del Ejército de operaciones de Andalucía para combatir la insurrección de Cádiz, y tal fué su comportamiento en aquella ocasión, que mereció entusiastas elogios del general en jefe, Caballero de Rodas, y el ascenso á general de división. Nombrado subsecretario del ministerio de la Guerra á las órdenes de Prim, éste le dejó casi toda la iniciativa, reprimiendo así con su acostumbrada rapidez y decisión los alzamientos carlista y federal que estallaron con pocos días de diferencia. A la muerte de Prim fué nombrado capitán general de Galicia, donde se habían levantado numerosas partidas carlistas, que SÁNCHEZ BREGUA deshizo en breve tiempo. También en el tiempo de su mando estalló la insurrección federal del Arsenal del Ferrol, siendo reprimida en pocos días por el capitán general, que dirigió personalmente las operaciones contra los sublevados, que se rindieron á discreción. En recompensa fué ascendido á teniente general, y en 1873 se le nombró general en jefe del ejército del Norte, cargo que desempeñó pocos meses, pues hubo de ser dado de baja por enfermo. Repuesto ya, en Septiembre de 1873 se le confió la cartera de Guerra, dándose el caso curioso de que el antiguo ordenanza de aquel Ministerio (pues lo había sido en sus tiempos de soldado) volviese al Palacio de Buenavista, al cabo de treinta y seis años como jefe superior del Ejército. En el desempeño de aquel cargo trabajó para restablecer la disciplina, firmó el decreto por el que los jefes y oficiales de artillería reingresaron en el Ejército, y á fin de dar mayor eficacia á las operaciones contra los carlistas, dió mandos á generales de las más diversas tendencias políticas, con lo que, si borró diferencias entre el Ejército, preparó, tal vez inconscientemente, la restauración de la monarquía, ya que entre esos generales se contaban Martínez Campos, Azcárraga y otros no menos significados. Era ministro aún cuando el golpe de Estado del 3 de Enero de 1874, al que no pudo oponerse. Después de la proclamación de Alfonso XII desempeñó diversos cargos, y en 1881 fué nombrado senador vitalicio. Tomó parte activa en los debates del Senado; figuró en el partido liberal y fué también escritor de asuntos militares, publicando notables artículos en el *Diario de Barcelona* y *El Liberal* de Madrid.

SÁNCHEZ BUSTAMANTE (DANIEL). *Biog.* Político y escritor boliviano, n. en La Paz en 1871. Hizo sus estudios de derecho en la Universidad de dicha ciudad y se graduó de abogado en 1890. En 1895, y mediante examen de competencia, obtuvo la cátedra de derecho civil en la mentada Universidad. En 1891 fué nombrado oficial mayor en el ministerio de Hacienda. A poco renunció el cargo para ejercer su profesión de abogado en Oruro. Allí, y contando apenas veintitrés años, fué elegido diputado nacional por Paria, departamento de Oruro. En 1905, 1906 y 1907 fué como comisionado de instrucción á Europa, y al volver al país en 1908 se le nombró ministro de Instrucción pública por el gobierno del presidente Montes. Como publicista tiene escritos: *Principios de Derecho*, *Principios de Sociología*, *Opiniones y discursos*, *Informe del comisionado en Europa*, *Silabario de las escuelas de Bolivia*, *Atlas escolar*, en colaboración con el doctor Haack, jefe de la sección geográfica del Instituto Gotha. Es un escritor personal, vigoroso, y sus libros han merecido opinión favorable de renombrados escritores europeos. En la Universidad ha quedado su huella profundamente marcada, porque ha sabido despertar en la juventud estudiosa la afición á las investigaciones personales y directas. Más que mentor, era amigo de los jóvenes; de ahí el entusiasmo y la decisión de éstos por el amigo y el maestro. Actualmente (1926) desempeña SÁNCHEZ BUSTAMANTE el cargo de ministro de Relaciones exteriores y Culto, y bajo su dirección se ha firmado el último Tratado de límites con el Perú después de la sentencia arbitral del presidente de la República Argentina, que tantas y apasionadas polémicas suscitara en América y Europa. Llevólo á cabo consultando las necesidades inmediatas del país y en su elaboración se ha revelado en la nueva faz de un diplomático capaz de afrontar las crisis más graves sin dejarse arrastrar ni por el temor ni por los impulsos violentos, es decir, como un verdadero hombre de Estado.

SÁNCHEZ BUSTILLO (CAYETANO). *Biog.* Político español, n. hacia el año 1840 y m. en Madrid en 1908. Terminada la carrera de abogado, se dió á conocer por algunos trabajos sobre economía; fué largos años empleado del ministerio de Hacienda, mostrando tanta competencia, que durante el gobierno republicano fué dos veces subsecretario interino de aquel Ministerio, á pesar de sus ideas diametralmente opuestas al régimen imperante. Restaurada la monarquía, comenzó á figurar activamente en política, y en 1876 fué diputado por primera vez con el carácter de conservador, partido en el que militó toda su vida. Reelegido constantemente hasta 1885, fué después senador y más tarde senador vitalicio. En 1880 fué nombrado ministro de Ultramar, cargo que desempeñó por espacio de un año. En las siguientes situaciones conservadoras desempeñó cargos tan importantes como los de gobernador del Banco de España y del Banco Hipotecario y presidente de la Compañía Arrendataria de Tabacos. Después de la muerte de Cánovas se mantuvo algún tanto alejado

de la política activa, hasta que reconoció la jefatura de Maura, el cual le nombró ministro de Hacienda el mismo año de su muerte. SÁNCHEZ BUSTILLO fué muy competente en materias financieras y se distinguió también como orador parlamentario.

SÁNCHEZ CALVO (ESTANISLAO). *Biog.* Filólogo y filósofo español, n. en Avilés y m. el 20 de Marzo de 1895. Dotado de extraordinaria originalidad de pensamiento, esto mismo hizo que en su tiempo no se le apreciara como merecía. Con motivo de la colocación de una lápida y un busto en su casa de Avilés, ocho años después de su muerte (1903), decía un crítico: «Sánchez Calvo era un filósofo, un espíritu concentrado, con vistas á lo absoluto, y además un alma sencilla y pura, y por esto en condiciones adecuadísimas para contemplar sereno los eternos problemas, que piden en el hombre que con ellos se atreve una enorme dosis de sinceridad honrada... no ya en sus obras..., sino en sus artículos todos se advierte siempre el soplo místico, la respiración anhelante del creyente, que lo es, no por obra del aniquilamiento personal, sino de la reflexión libre.» Después de terminados brillantemente sus estudios y cuando se podía esperar que ocuparía importantes puestos en la vida pública, tanto por sus merecimientos como por sus relaciones personales, prefirió retirarse á su pueblo natal, dedicándose á los trabajos que le dieron fama de escritor castizo y pensador profundo. Sus obras principales son: *Estudios filológicos. Los nombres de los dioses* (Madrid, 1884) y *Filosofía de lo maravilloso positivo* (Madrid, 1889), que produjeron sensación, lo mismo en España que en el extranjero, y son trabajos que demuestran en su autor un gran conocimiento de las ciencias modernas históricas, filológicas y filosóficas, á la vez que viva imaginación y notable sagacidad crítica. Además, dejó terminada *Elección de fe en el mundo cristiano*, y sin concluir una *Vida de Jesús*.

Estanislao Sánchez Calvo

Inés María Sánchez Calvo

SÁNCHEZ CALVO (FELIPE). *Biog.* Periodista y escritor español, m. en Madrid el 26 de Septiembre de 1924. Fué redactor de *El Imparcial* y dió varias obras cómicas al teatro, entre ellas *Hacer bien por carambola* (1902), *Los mamelucos* y *Que viene el coco* (1904), ésta y la primera, en colaboración con E. Luque.

SÁNCHEZ CALVO (INÉS MARÍA). *Biog.* Religiosa agustina española, nacida en Jabugo (Huelva) en 1751 y muerta en 1816. Tomó el hábito en el convento de las Capuchinas de Sevilla (1759), llevando una vida edificante. Tuvo particular devoción á san Miguel Arcángel. Hasta quince años desempeñó el cargo de abadesa en su comunidad.

SÁNCHEZ CALVO (MARÍA ROSA). *Biog.* Religiosa capuchina española, abadesa del convento de Santa Rosalía, de Sevilla, nacida en 1717 y muerta en 1801. Fué religiosa por espacio de setenta y un años, y en su comunidad se conserva un retrato suyo pintado por José Fuerra. Escribió: *Carta en que... da cuenta... de la muerte de la Reverenda M. sor Clara María Ponce de León, abadesa que fué de dicho convento...* (Sevilla, 1760).

María Rosa Sánchez Calvo

SÁNCHEZ CANTÓN (FRANCISCO JAVIER). *Biog.* Historiador y crítico de arte español, n. en Pontevedra el 14 de Julio de 1891. Estudió el bachillerato en el Instituto de su ciudad nativa y la carrera de filosofía y letras en la Universidad Central, doctorándose en la sección de letras en 1913. Desde esta fecha comenzó á colaborar en la sección de historia del arte en el Centro de estudios históricos, dirigido por Elías Tormo. En 1918 fué nombrado auxiliar temporal de la Universidad Central, y en 1922 obtuvo por oposición la cátedra de teorías de la literatura y de las artes de la Universidad de Granada, pero quedó excedente el mismo año por haber sido nombrado subdirector del Museo del Prado. Es individuo de la Junta de Iconografía Nacional. En Noviembre de 1925 se le eligió académico de la de Bellas Artes de San Fernando, celebrándose el acto de su recepción en Junio siguiente. Ocupándose de este acto y de la personalidad del nuevo académico, escribía un crítico: «Llega Sánchez Cantón á la Academia por méritos propios. Es seguramente uno de los historiadores del arte de más sólida preparación, de más agudizada sensibilidad, de más certero juicio, más encariñado con ese trabajo ingrato, pero que tantas satisfacciones pro-

duce cuando se encuentra un dato que afirma un juicio, se da con el documento que desvanece una hipótesis falsa ó confirma, por el contrario, un íntimo convencimiento: la investigación. La bibliografía del nuevo académico es extensísima; sus estudios históricoartísticos, notables todos...» He aquí sus principales publicaciones: *Los pintores de cámara de los Reyes Católicos*, su obra de más valor, por la copiosa erudición y sagacidad crítica (1916); *Datos documentales para la historia del arte español*, *Documentos de la Catedral de Toledo coleccionados por don Manuel Zarco del Valle*, publicación y notas (1916); *Retratos del Museo del Prado*, obra premiada por la Junta de Iconografía Nacional, en colaboración con J. Allende Salazar (1919); *Los tapices de la Casa del Rey Nuestro Señor*, en colaboración con Elías Tormo (1919); *Tapisseries de Goya exposées au Petit Palais. Paris*, con el mismo (1919); *Exhibition of Spanish Painting. London* (1920-1921); *Los Arfes, escultores de plata y oro* (1920); *Tres salas del Museo romántico*, en colaboración con A. Vegue (1921); *Una sala del Museo del Greco* (1921); *El conde Lucanor*, publicación, prólogo y notas (1921); *El arte de trovar de don Enrique de Villena* (1923); *De la pintura antigua*, de Francisco de Holanda, en colaboración con E. Tormo, prólogo y notas; *De Madrid á Sevilla por Extremadura: Itinerarios artísticos. I* (1922); *Fuentes literarias para la historia del arte español*, tomo I, siglo XVI (1923); *Catálogo de las pinturas del Instituto de Valencia de Don Juan* (1923); *Tiépolo en Madrid*, conferencia (1924); *Guías del Museo del Prado: I. Salas de pintura francesa* (1925); *Ponz y el arte español* (1925); *Maestre Nicolás Francés, pintor del siglo XV* (1925); *Conteras* al libro *Fósiles* del conde de las Navas (1925); *España*, divulgación y propaganda (1925), y *La librería de Velázquez*, en el *Homenaje á Menéndez Pidal* (1926). Además, colabora en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, *Raza Española*, *Revista de Filología Española* y *Archivo español de Arte y Arqueología*, del que es secretario de redacción.

Francisco Javier Sánchez Cantón

SÁNCHEZ CANTOS (ADELA). *Biog.* Escritora española del siglo XIX, autora de las novelas *El fruto de la envidia* (Madrid, 1875); *La víctima de su ambición* (Madrid, 1875); *Venganza y abnegación* (Madrid, 1877), y *Para ellas, colección de novelitas y cuentos* (Barcelona, 1896). Además, compuso el drama *La mártir de su honra*, que se estrenó en Toledo en 1878. Colaboró también en la prensa de Madrid y Barcelona.

SÁNCHEZ CARRALERO (FELIPE). *Biog.* Autor dramático español de fines del siglo XVII. Escribió: *Loa al nacimiento de Jesucristo; Nuestra Señora del Pilar;* las dos, manuscritas, en la Biblioteca Nacional; *El premio de la humildad y daños de la soberbia*, auto, y *Loa famosa para cualquier fiesta* (1675).

Adolfo Sánchez Carrere

SÁNCHEZ CARRERE (ADOLFO). *Biog.* Autor cómico y periodista español, n. en Madrid en 1883. Como periodista ha cultivado principalmente la interviú, en la que ha llegado á especializarse. Al teatro ha dado numerosas obras, entre las que mencionaremos: *El golfo de Guinea; El pan nuestro; Los brazos caídos; El Centro de las mujeres; La mano de la chica; El quinqué de Petronila; La morucha; ¡Suerte que tié una!; Las pobres viudas; La reina del molinete; El Juanete es un Tenorio*, y *El niño de Riotinto*. También ha publicado algunos libros, como *Hablando con el «Gallo» de la pasión; Estrellas y bólidos ó Cupletistas y mamás; El chófer de ¡Monte, listo!*, y *El hombre que fríe;* las dos últimas, parodias.

SÁNCHEZ CARRIÓN (JOSÉ FAUSTINO). *Biog.* Abogado y político peruano, n. en 1787 y m. en 1825. Desde muy joven abrazó la carrera del magisterio. Se granjeó la antipatía del virrey Abascal, por sus opiniones liberales y el entusiasmo con que acogió la causa de la independencia. Dió un poderoso impulso á las nuevas ideas con sus famosas *Cartas de un solitario de Sayán* y con la notable obra *El tribuno de la República peruana*. Fué diputado al primer Congreso Constituyente, donde brilló por su elocuencia, y fueron obras suyas muchas de las leyes que promulgó aquel cuerpo. Tan luego como llegó Bolívar al Perú, le nombró ministro general. Fué presidente de la Corte Suprema y vicepresidente del Consejo de gobierno.

SÁNCHEZ CASADO (FÉLIX). *Biog.* Profesor español, n. y m. en Madrid (1836-1896). Durante algunos años fué auxiliar y más tarde catedrático en propiedad del Instituto de San Isidro. Uno de los rasgos que más enaltecen á SÁNCHEZ CASADO es el de haber, durante muchos años, repartido el 25 por 100 de sus ingresos como autor y profesor, entre los pobres. Escribió muchas obras; citaremos su *Atlas de geografía histórica* (Madrid, 4.ª ed., 1885); *Guía del bachiller* (Madrid, 1882); *Historia de España; Gramática latina; Elementos de Física y Química; Prontuario de Psicología, Lógica y Ética*, y otras muchas destinadas á la enseñanza.

SÁNCHEZ CASANUEVA (BERNARDO). *Biog.* Sacerdote y escritor español, m. en 1890. Fué canónigo y rector del Seminario Conciliar de Madrid. Publicó algunas obras de propaganda católica, como las tituladas *El catequista y el niño* (1887); *Religión y Moral* (1887); *Catecismo acerca del poder temporal del Romano Pontífice* (1889), y *El Catecismo en ejemplos*.

SÁNCHEZ CERGUERO (JOSÉ). *Biog.* Marino y astrónomo español, n. en la Carraca en el último tercio del siglo XVIII y m. en Cádiz en 1850. Entró á servir como meritorio en el cuerpo del ministerio de Marina (cuerpo administrativo de la Armada) en Julio de 1798, y, sin desatender sus deberes, se preparó debidamente para ingresar en el cuerpo de ingenieros navales, lo que efectuó en Diciembre de 1805 con el empleo de alférez de fragata y ayudante de ingenieros, siendo destinado al Arsenal de la Carraca, en donde estuvo encargado sucesivamente de los otros ramos de diques, fábricas, embarcaciones menores, obradores anejos á su facultad, como también de la ayudantía de la Comandancia y en ocasiones del *detall*, encontrándose en las baterías del citado Arsenal en el combate y rendición de la escuadra francesa del almirante Rosilly el 9 y 14 de Junio de 1808. En Enero de 1809 embarcó en la corbeta *Mercurio*, en la que hizo varios viajes, transbordando en Abril de 1810 al navío *Príncipe de Asturias*, como ayudante de Juan María de Villavicencio, jefe de la escuadra. En Noviembre del mismo año se le confió el mando de un cañonero de la división avanzada de bahía, con el que concurrió á todos los ataques que se dieron al castillo de Santa Catalina y baterías enemigas, hasta Junio de 1811, que transbordó al navío *San Pablo*, con el cual fué á la costa de Poniente á transportar á Cádiz las tropas que mandaba el general Blake, y luego ejecutó otras comisiones, habiendo ascendido á alférez de navío en 1810 y á teniente de fragata en 1811. En 1812, en la corbeta *Sebastiana*, hizo un viaje redondo á las Antillas y á Costa Firme. Aquel mismo año fué nombrado primer maestro de la Academia de Guardias marinas de Cartagena, cargo que desempeñó hasta Mayo de 1816,

en cuya fecha se le destinó de oficial fijo al Observatorio astronómico de San Fernando. Ascendió á teniente de navío en Julio de 1825, y poco después se le confirió la propiedad de la dirección del Observatorio. En Mayo de 1829 pasó, en virtud de Real orden, á Inglaterra, para encargar cierto número de instrumentos destinados al Observatorio y estudiar el manejo de los de igual clase existentes en el de Greenwich, como asimismo todas las particularidades que pudiesen utilizarse en San Fernando. En Inglaterra alternó con sabios eminentes, que le distinguieron mucho, y en 1830 fué nombrado individuo de la Sociedad Astronómica de Londres. En 1836 se le concedieron los honores de capitán de navío, como premio á sus distinguidos servicios. Después pasó á París, con objeto de estudiar aquel Observatorio astronómico, y luego viajó por Bélgica é Inglaterra, para el estudio de las ecuatoriales, que en dichos países abundan, y escoger lo más perfeccionado para dotar á San Fernando de un buen instrumento. Siguió introduciendo notables mejoras en aquel establecimiento, que reglamentó debidamente; en 1840 se le concedieron honores de brigadier, y en 1843 fué agraciado con la cruz de Comendador de Carlos III. Hacia el año 1847 su quebrantada salud le obligó á separarse del servicio activo, pero el Gobierno, al concederle el retiro, le confirió el ascenso á brigadier vivo y efectivo de la Armada, exento de todo servicio. En tal situación permaneció hasta su muerte. Escribió en varios volúmenes del *Almanaque Náutico* los siguientes trabajos: *Memoria sobre la determinación del tiempo por alturas correspondientes* (1823); *Memoria sobre la determinación de la latitud en la mar por dos alturas astromeridianas del sol* (1826); *Fórmulas nuevas en la aberración de los planetas* (1828); *Sobre la determinación de la latitud por alturas circunmeridianas* (1829); *Memoria sobre el cálculo de los eclipses* (1832); *Discusión sobre la latitud del Observatorio de Marina de San Fernando* (1839), etc.

SÁNCHEZ CID (AGUSTÍN). *Biog.* Escultor y médico español, n. en Sevilla el 25 de Abril de 1886. Desde que aprendió las primeras letras, y mientras cursaba el bachillerato y los estudios facultativos en la Escuela de Medicina de Sevilla, de la que fué escultor anatómico por oposición, se consagraba á la vez al cultivo del arte, recibiendo lecciones de dibujo y de pintura en el estudio de José García Ramos y en el Centro de Bellas Artes, y de modelado y vaciado en la Escuela provincial de Artes é Industrias, hasta lograr adquirir dominio completo de la técnica escultórica. Una vez doctorado, hizo viajes de estudios médicos y artísticos, visitando hospitales y clínicas, al mismo tiempo que museos y monumentos, por España, Francia é Italia, pasando algunas temporadas en Madrid, París y Roma. Al regresar á España se estableció definitivamente en Sevilla, donde la reputación adquirida como especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y cído corre parejas con la que le han conquistado sus trabajos de escultor, entre los que se destacan el monumento á *Martínez Montañés*, colocado en la plaza del Salvador, y la estatua de *García Pérez de Vargas*, del erigido en la Plaza Nueva á san Fernando. Entre las demás obras de SÁNCHEZ CID han sido muy celebradas por la crítica los bajorrelieves del monumento á *Montañés* y los titulados *Aquelarre* y *Niños cantores;* la placa á *López Carmona*, en el Hospital Central, y otra placa conmemorativa en el Patronato y Escuelas católicas de los Santos de Maimona; los bustos de los doctores *Sánchez Peijudn*, *Salvador Gallardo*, *Sánchez Romero*, *Soto* (éste para su monumento, erigido en Rute por subscripción popular) y otros, y entre los grupos, *La Caridad*, *El Deseo*, *Las Gracias* y *El Genio*.

Agustín Sánchez Cid

Monumento á Martínez Montañés, erigido en Sevilla
Obra de Agustín Sánchez Cid

SÁNCHEZ CIRUELO (PEDRO). *Biog.* V. CIRUELO (PEDRO).

SÁNCHEZ COELLO (ALONSO). *Biog.* Pintor español, n. en Benifairó (Valencia) en 1531 ó 1532 y m. en Madrid el 8 de Agosto de 1588. Los datos más fehacientes acerca del origen y nacimiento de este artista figuran en la obra de Alvarez de Baena, *Hijos de Madrid ilustres en santidad*, habiéndolos conocido dicho autor por las pruebas para el hábito de Santiago á Antonio de Herrera Saavedra y Sánchez, nieto del pintor, cuyo expediente se conserva en el Archivo histórico. Ceán Bermúdez tomó de aquella obra estos pormenores, aun cuando alterando una fecha, que ha sido causa de no pocas confusiones. Es ésta la que atribuye al casamiento de SÁNCHEZ COELLO con doña Luisa Reynalte en Madrid en 1541 y en la parroquia de San Miguel, siendo así que esta fecha es la del nacimiento de aquella dama, pues en tal época SÁNCHEZ COELLO contaba sólo nueve ó diez años de edad. Estas diferencias en las fechas permiten destruir la suposición de que sea SÁNCHEZ COELLO el autor del retrato de la emperatriz que se envió al *Ticiano* y que éste devolvió á España en 1545. Palomino afirmó que el artista era portugués, pero dando crédito, como es lógico, á dichos datos genealógicos, resulta que nació en Benifairó, y no habiendo en este lugar pila bautismal, por ser lugar de moriscos, hubo de ser bautizado en Alquería Blanca, en el territorio que posteriormente se llamó de las Valletas de Murviedro. Los informantes santiaguistas no pudieron encontrar la partida de nacimiento de SÁNCHEZ COELLO, que había desaparecido con los libros parroquiales al tener lugar la expulsión de los moriscos. El que hubiese residido en Portugal fué probablemente lo que indujo á Vicente Carducho á creerle portugués, y de él sin duda lo tomó Palomino al considerarlo lusitano, aun á pesar del testimonio tácito del padre Sigüenza, Juan

Butrón, Francisco Pacheco, que lo conoció, y Lázaro Díaz del Valle, que al hablar extensamente del artista no hacen la menor alusión á que pudiese haber sido portugués. Tenía SÁNCHEZ COELLO trece ó catorce años cuando, habiendo muerto su padre, abandonó el lugar de su nacimiento, llevado de su espíritu inquieto. Opinan algunos, basándose en la corrección del dibujo en las obras del artista, que éste debió de haber aprendido la pintura en Italia. En 1552 pasó con Antonio Moro á Lisboa, cuando Carlos V le ordenó pintar los retratos de aquella familia real. Probablemente la estancia de SÁNCHEZ COELLO en casa del obispo de Arras fué anterior á 1550; en Febrero de 1583 decía el cardenal Granvela, de cuya protección disfrutaba, á Ucates Vázquez: «Por haber sido yo siempre muy amigo de escultores, pintores y otros hombres ingeniosos, acuden á mí, y tanto más lo hace Alonso Sánchez por haberse criado algunos años en mi casa con el pintor Antonio Moro.» En Portugal estuvo SÁNCHEZ COELLO al servicio del príncipe Juan, casado con Juana, hermana de Felipe II, y al morir aquél, su viuda lo recomendó á su hermano, quien lo recibió en su corte, que en aquel entonces estaba sin pintor de cámara por la misteriosa marcha de Antonio Moro. Fué tal el aprecio en que tenía Felipe II á su pintor, que, según Sentenach *(La Pintura en Madrid)*, «algún día se vió al monarca español halagando al artista con la misma mano que regía el cetro de dos mundos» y, según Jovellanos, «solía (el rey) divertirse asistiendo con familiaridad á su obrador, como se cuenta de Alejandro, que reposó alguna vez en el taller de Apeles de sus gloriosas fatigas». Pacheco da cuenta de los honores extremados que mereció el artista en los siguientes párrafos: «Aposentóse en unas casas principales junto á Palacio, donde, teniendo él solo llave, por un tránsito secreto, con ropa de levantar solía muchas veces entrar en su casa á deshora y asaltarlo comiendo con su familia; y queriéndose levantar á hacerle la debida reverencia, como á su rey, le mandaba que se estuviese quedo, y se entraba á entretener en su obrador. Otras veces le cogía sentado pintando, y llegando por las espaldas, le ponía las manos sobre los hombros, y viéndose Alonso Sánchez tan favorecido de S. M. y procurando con justo comedimiento ponerse en pie, le hacía sentar y proseguir su pintura. Retratóle muchas veces armado, á pie y á caballo, de camino, con capa y gorra. Y asimismo 17 personas reales entre reinas, príncipes é infantes, que lo honraban y estimaban en tanto, que se entraban á festejar y recrear en su casa con su mujer é hijos. No menos le honraban por fama los mayores príncipes del mundo: hasta los pontífices Gregorio XIII y Sixto V, el gran duque de Florencia, el de Saboya, el cardenal Alexandro Farnesio, hermano del duque de Parma. No faltó á su mesa jamás un título ó principal caballero, porque siendo tan favorecido de tan gran monarca, muchos se favorecían de él. Fué su casa freqüentada de los mayores personages de su tiempo, del cardenal Granvella, del arzobispo de Toledo don Gaspar de Quiroga, de don Rodrigo de Castro, arzobispo de Sevilla, y lo que más es, del señor don Juan de Austria y del príncipe don Carlos y de infinitos señores, títulos y embaxadores, de tal manera que muchos días los caballos, literas, coches y sillas ocuparon dos grandes patios de su casa.» Cuando el rey no le lle-

Estatua de Garci Pérez, del monumento á San Fernando en Sevilla
Obra de Agustín Sánchez Cid

Retrato de un caballero, por Sánchez Coello
(Museo del Prado, Madrid)

Retrato de la princesa Catalina Micaela,
por Sánchez Coello

vaba consigo y le escribía, dirigía sus epístolas en esta forma: «Al muy amado hijo Alonso Sánchez Coello.» En 1570 pintó con Diego de Urbina los arcos que se

Retrato de María de Austria, por Sánchez Coello (Museo de Bruselas)

alzaron en Madrid para celebrar la entrada de doña Ana de Austria, mujer de Felipe II. En 1574 pintó el retablo mayor de la parroquia del Espinar y una cortina de claroscuro para cubrirlo en las dos últimas semanas de Cuaresma, que figuraba otro retablo de tres cuerpos con columnas dóricas, jónicas y corintias, y un ático en lo Alto, en el que representó al Padre Eterno, mientras en el cuerpo corintio figuraba el Calvario, el Señor con la Cruz á cuestas en el jónico, y en el dórico el Sepulcro. Los asuntos que hubo de tratar en el retablo propiamente dicho fueron la *Cena* en el primer cuerpo, y en los tableros de los intercolumnios el *Nacimiento* y la *Epifanía;* en los del segundo, la *Circuncisión* y la *Resurrección;* en los del tercero, la *Ascensión* y la *Venida del Espíritu Santo*, y en los del cuarto, *Cristo con la Cruz á cuestas* y *el Sepulcro*, si bien parece que luego fueron substituídos estos dos últimos por los *Cuatro evangelistas* y la *Cena* por los *Cuatro Doctores*. Esta obra fué contratada por 3,350 ducados, conviniendo en que al terminarse sería tasada, quedando las mejorías, si las hubiese, á favor de la iglesia. En 1577, terminada la obra, Juan de Cereceda estimó aquélla en 75,875 maravedises. En 1582, Felipe II quiso que pintara algunos cuadros para la iglesia de su monasterio de El Escorial, habiendo pintado SÁNCHEZ COELLO el de *San Pablo, primer ermitaño, con san Antón;* el de *San Vicente con san Jorge;* el de *Santa Catalina con santa Inés;* el de *San Esteban con san Lorenzo*, y en 1583 el de los *Santos Justo y Pastor*, en el que puso por fondo una vista de Alcalá de Henares. Antes había pintado para la Sala de retratos del Palacio del Pardo el de *Doña Juana*, princesa de Portugal; el de *Doña Catalina*, mujer de Juan III, rey de Portugal; el de *Diego de Córdoba*, primer caballero del rey; el de *Juan de Austria*, hermano de Felipe II; el del *príncipe Carlos*, hijo del mismo; el de *Luis Méndez de Haro*, marqués de Carpio; el de *Fernando*, archiduque de Austria, hermano del emperador Maximiliano, y los de *Rodolfo*, emperador de Alemania, y de su hermano *Ernesto*, archiduque de Austria. En 1585, y según los datos que le dió el padre Ribadeneira, pintó el retrato de *San Ignacio de Loyola*, que, en opinión de Pacheco, fué el más parecido de cuantos se hicieron de este santo, y por aquella época pintó también el retrato del *padre Sigüenza*. «Era hombre Sánchez Coello, dice Francisco Javier Sánchez Cantón. en un interesante estudio sobre *Los pintores de los Austrias*, publicado en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* del 1.° de Junio de 1914, que, á pesar de sus fortunas, no dejaba de importunar con nuevas súplicas á sus antiguos protectores para conseguir para sí y para sus deudos honra y maravedises», y cita cómo en 1566 la princesa doña Juana escribía al cardenal-infante para que diera sus beneficios á Frutos Bras, clérigo, deudo de SÁNCHEZ COELLO, y en 1580 el cardenal Granvela pedía para Jerónimo Sánchez, hermano del pintor, la plaza de pintor de la caballeriza, suponiendo también que fuese el artista el Alonso Sánchez que en 1585 solicitaba la escribanía del lugar de Buizillo. Madrazo dice también: «En el año de 1583 pretendía la plaza de armero del rey sólo con el propósito de acumular gajes.» Murió sin que su familia sufriera sombra de penuria y dejó un caudal de algunos miles de ducados. Tuvo un hermano pintor, el citado Jerónimo, y tres hijas, María, Antonia é Isabel, de las cuales esta última sobresalió en la pintura de retratos y casó con un caballero santiaguista, Francisco de Herrera y Saavedra, y figura en la obra *Santas é ilustres mujeres*, del bachiller Pérez de Moya. Entre los discípulos más notables de SÁNCHEZ COELLO se cuentan Pantoja de la Cruz y Felipe de Liaño. Lope de Vega le consagró un envidiable elogio en su *Laurel de Apolo*. Hablando de la obra de este pintor, dice Madrazo que había retratos suyos «en los palacios de Madrid, el Pardo y Valladolid, principalmente de reyes, infantes y príncipes de la casa de Austria, de España y de Alemania; y no falta-

Las infantitas Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela, hijas de Felipe II, por Alonso Sánchez Coello (Museo del Prado, Madrid)

La Infanta Doña Isabel Clara Eugenia (Museo del Prado, Madrid)

SÁNCHEZ-COVISA Y SÁNCHEZ-COVISA (ISIDRO). *Biog.* Médico español, n. en Huete (Cuenca) el 25 de Septiembre de 1879. Estudió en el Instituto del Cardenal Cisneros y en la Facultad de Medicina de la Universidad Central. Por oposición ingresó en el cuerpo médico

Jinetes ahorcando á unos mártires. Obra de Juan Sánchez Cotán. (Cartuja de Granada)

de Beneficencia municipal y en el de Beneficencia provincial, en los que desempeña los cargos de médico-director de la Consulta de Vías Urinarias y de profesor numerario de la Clínica de Vías Urinarias, respectivamente. Además, en su servicio del Hospital Provincial da anualmente cursos libres de clínica y exploración urológicas. Fué secretario de la Sección de Urología del primer Congreso Nacional de Medicina celebrado en Madrid en 1919. Entre los numerosos trabajos que ha publicado citaremos: *Aneurisma sacciforme de la poplítea*, en los *Anales* de la Academia Médico-Quirúrgica Española (Madrid, 1913-14); *Algunos casos de clínica urológica*, en íd. íd. (Madrid, 1914-15); *Tratamiento del hidrocele por la autoserapia* (1915); *Caso interesante de fístula uretroperineal consecutiva á una ruptura traumática de la uretra* (1915-16); *Emasculación total por epitelioma del pene* (1915-16); *Sobre litiasis urinaria, uretral y vesical. Casuística, diagnóstico y tratamiento*, trabajo premiado en el concurso de los *Progresos de la Clínica* (1915); *Nefrectomía, nefrotomía y pielotomía* (1916); *Dos casos de retención de orina por causas no frecuentes; Sobre dos casos de ectopia testicular* (1917); *Enorme pionefrenosis cerrada por cálculo renal; Dos casos de reflujo vésico-renal y dilatación permanente de los uréteres*, comunicación al IV Congreso de la Asociación Española de Urología; *Sobre el tratamiento de los tumores vesicales; La fenolsulfonaftaleína como reactivo de la actividad funcional de los riñones; Algunos casos de neoplasias del riñón y de la pelvis renal; The treatment of vesical tumours*, en *The Urologie and Cutaneous Review* (1911); *Comentarios estadísticos sobre la litiasis urinaria y su distribución geográfica en España* (1919); *La ureteroenteroanastómosis por el procedimiento de Coffey; Casuística de litiasis renal* (1920). Es también colaborador del *Manual de Medicina Interna*, dirigido por Hernando y Marañón (ed. Espasa-Calpe).

Isidro Sánchez Covisa

SÁNCHEZ-COVISA Y SÁNCHEZ-COVISA (JOSÉ). *Biog.* Médico español, hermano de Isidro, n. en Huete (Cuenca) el 28 de Junio de 1881. A los tres años se trasladó con sus padres y sus ocho hermanos á Madrid, y en la corte hizo los estudios del bachillerato y los facultativos, hasta obtener el doctorado. Ya por entonces se dedicó á la especialidad dermatológica, y en los primeros años de su profesión trabajó al lado del doctor Alonso Sañudo. Este, y principalmente el doctor Azúa, fueron los que determinaron la orientación científica de SÁNCHEZ-COVISA, que en breve figuró entre los más distinguidos dermatólogos y que tras brillantes ejercicios ganó la cátedra de esta especialidad en la Universidad Central. SÁNCHEZ-COVISA ha hecho profundos estudios, en todos sus aspectos, de la sífilis, lo mismo desde el punto de vista patológico y terapéutico que histórico y social. Es presidente de la Sociedad Española de Dermatología y lo ha sido de la Academia Médico-Quirúrgica Española y del Colegio de Médicos de Madrid. Ha publicado diversos trabajos profesionales y es autor del *Tratado de sífilis y enfermedades venéreas*, en el *Manual de Medicina Interna*, dirigido por Hernando y Marañón (ed. Espasa-Calpe).

José Sánchez Covisa

SÁNCHEZ CUMPLIDO (RAFAEL). *Biog.* Escritor español de la segunda mitad del siglo XIX. Se distinguió en el estudio de la psicofisiología con aplicaciones á la educación, habiendo publicado un *Manual de Pedagogía basado en el conocimiento fisiológico del hombre* (Cáceres, 1861); una *Cartilla frenológica* (Madrid, 1875), y un *Cuadro sinóptico de la Frenología* (Madrid, 1869). Estas obras aparecieron en una época en que el entusiasmo por la frenología había decaído considerablemente. En España, algo rezagada siempre en el abandono de ciertas influencias, las obras de SÁNCHEZ CUMPLIDO obedecen, sin embargo, á una finalidad más práctica. No se trata de una propaganda en favor de la frenología, como antes la había hecho con una constancia sin igual Cubí y Soler, sino de un desarrollo parcial de los fundamentos de la Pedagogía, entre los cuales figura la doctrina psicológica de las facultades del alma. El autor se propuso aportar al problema del discernimiento de las aptitudes industriales algunos principios tomados de la teoría frenológica.

SÁNCHEZ CUTANDA Y MIRALLES (JOAQUÍN). *Biog.* Prelado español, n. en Rubielos de Mora por los años 1740 á 1741 y m. en Huesca el 28 de Febrero de 1809. Estudió humanidades en su villa natal, pasando después á Zaragoza en compañía de su tío José Miralles, fiscal de lo civil de aquella Audiencia, bajo cuya dirección cursó tres años de filosofía y ocho de derecho civil y canónico, recibiendo el grado de doctor en esta última Facultad. Fué nombrado regente de varias cátedras de la Facultad de Derecho, y, previa oposición, obtuvo en propiedad la de Derecho canónico, que desempeñó por espacio de cuatro años. Hizo después oposiciones á la doctoral de Segorbe y á la metropolitana de Zaragoza, siendo agraciado con esta última en 1775. En atención á sus profundos conocimientos y gran prudencia fué nombrado juez de expolios y vacantes; examinador sinodal y gobernador de la Mitra en sede vacante, en cuyos cargos prestó relevantes servicios.

En 1797 fué nombrado obispo de Huesca, cuya diócesis rigió por espacio de 12 años. En 1808 asistió á las Cortes de Zaragoza convocadas por Palafox.

SÁNCHEZ DA GOULAO (MANUEL). *Biog.* Latinista portugués, n. en Alcanis, m. antes de 1834. Estudió en la Universidad de Coimbra y fué profesor de latín del Colegio de Artes de dicha ciudad, siendo destituído en 1828 á causa de sus ideas liberales. Publicó: *Recreaçao do homen de bem ou discursos sobre a vida e costumes dos homes em geral; traducidos e imitados de diversos escriptores ingleses do melhor nome* (1821).

SÁNCHEZ DALP (FRANCISCO JAVIER). *Biog.* Político y agricultor español, n. en Aracena (Huelva) en 1866. Estudió Derecho en la Universidad de Sevilla, y desde muy joven comenzó su vida política, primero como diputado provincial de Huelva, siendo elegido diputado á Cortes en 1896 por su pueblo natal, que le ha reelegido casi constantemente. Ha sido también senador y ha pertenecido á varias Comisiones parlamentarias. En Sevilla, donde reside buena parte del año y posee grandes propiedades, ha sido presidente del Ateneo y de la Junta de Obras para los riegos del valle interior del Guadalquivir. Ha figurado siempre en el partido conservador, del que es jefe en la provincia de Huelva. Se ha dedicado también á la arqueología, habiendo publicado interesantes estudios sobre la materia.

SÁNCHEZ DA SILVA (JULIO). *Biog.* Magistrado y político portugués, n. en Vizeu, m. en Lisboa (1803-1886). Después de una juventud muy agitada, en la que sufrió persecuciones á causa de sus ideas liberales, fué diputado, senador y ministro de la Gobernación en el Gabinete de Sá da Bandeira (1837) y de Hacienda en el presidido por el duque de Palmella (1846) y luego en 1857 y en 1865.

SÁNCHEZ DÁVILA (TOMÁS DE JESÚS DÍAZ). *Biog.* Carmelita descalzo español, n. en Baeza y m. en 1627. Cuando llegó á la edad competente abrazó el estado religioso en el convento de Carmelitas descalzos de Valladolid, en el que entró en Marzo de 1586, y profesó el 5 de Abril del año siguiente. Concluyó sus estudios con singular aprovechamiento y fué nombrado lector en Sagrada Teología. Fué después prior del convento de su Orden de la ciudad de Zaragoza, provincial de Castilla y definidor general de su Congregación española, en la que promovió con tanto empeño la construcción de los eremitorios ó moradas en el desierto, que, venciendo algunas dificultades que se presentaron, condujo el asunto al deseado fin en 1592, quedando fundado y construído el primer eremitorio de Bolarque, no lejos de Pastrana, junto al río Tajo. Erigió otro, durante su provincialato de Castilla la Vieja, llamado de las Batuecas. Aplicado siempre á la realización de cosas grandes y difíciles, formó en su interior el proyecto de erigir una Congregación cuyo objeto exclusivo fuese dedicarse á la propagación de la fe y salvación de las almas, enviando misioneros celosos y sabios por todas las tierras de los infieles. Guardando el más riguroso silencio sobre este proyecto, que sólo él tenía premeditado, y habiendo escrito á Pedro de la Madre de Dios, completamente ignorante de aquel intento y obtenido permiso del Nuncio de Su Santidad para dejar la prelatura del convento de Zaragoza, que á la sazón estaba ejerciendo, y partir á Roma, emprendió este viaje en compañía del mismo Nuncio, que se dirigía allí de regreso, y llegó á la referida ciudad con un compañero escogido, donde procuró la realización de su designio con tal actividad, solicitud y celo, que, vencidas todas las dificultades, el papa Paulo V dió un Breve el 22 de Julio de 1608. Construída una nueva casa en la Vía Julia, y divulgado el negocio después de la muerte de fray Pedro de la Madre de Dios, causó esto á SÁNCHEZ DÁVILA no pocos trastornos y disgustos. Porque así que llegó á noticia de Fernando de San Mario, entonces primer definidor general de toda la orden del Carmen descalzo, quien lo supo estando en Nápoles por cartas que recibió de Roma, principalmente de fray Juan de Jesús María, regresó inmediatamente á esta ciudad y, recibido con mucho afecto por el Sumo Pontífice, trabó éste espontáneamente conversación sobre la nueva Congregación, añadiendo benignamente que si aquélla había sido erigida tal vez sin su noticia y beneplácito, él haría que no se aumentase más en adelante, pues siempre le había hallado benévolo en todo. Con esta ocasión empezó el citado definidor general á consultarse á sí mismo y escudriñar el sentido de toda la Congregación de carmelitas descalzos acerca de dicha novedad; y después de algún tiempo, admitido de nuevo á una entrevista con el Pontífice, hablóle con tanta copia de palabras, y éstas tan eficaces, en presencia de SÁNCHEZ DÁVILA, que, convencido el Papa, suprimió en 1613 la nueva Congregación y envió á SÁNCHEZ DÁVILA al convento de Santa María de Escala, procurando, no obstante, mitigar la pena que naturalmente esto debía causarle, con palabras dulces y consoladoras. No se resintió el celosísimo padre; antes bien, sujetándose humildemente á la decisión del supremo jefe de la Iglesia, trató de compensar su malogrado celo con nuevos obsequios y desvelos por el aumento de la religión. Enviáronle á Bélgica con los padres Francisco de Santa Ana, Sebastián de San Francisco, Juan Luis de la Asunción, Hilario de San Agustín y un lego para fundar el convento de Bruselas, del cual fué SÁNCHEZ DÁVILA instituído primer prior. Erigidos después conventos en Lovaina, Douai, Amberes, Lieja, Namur, Colonia, Dola, en Borgoña, y fundados también muchos monasterios de monjas Teresas, dividiéronse todos estos conventos en provincias, siendo SÁNCHEZ DÁVILA el primero que gobernó como provincial la de Flandes. Confirmado tal en el primer Capítulo celebrado en esta provincia en 1619, fué después, en el Capítulo general tenido en 1626, elegido definidor general, cuyo elevado destino estaba desempeñando con todo el celo cuando le sorprendió la muerte poco después. He aquí sus obras: *De antiquitate et sanctis ordinis carmelitarum* (Salamanca, 1599); *De privilegiis, gratiis et indulgentiis confraternitatis D. Mariae de Monte Carmelo* (Salamanca, 1599); *Stimulus Missionum, sive de propaganda a religiosis per universum orbem fide* (Roma, 1610); *De procuranda salutem omnium gentium, schismaticorum, haereticorum, judaeorum, sarracenorum, coeterorumque infidelium* (Amberes, 1613); *Compendium graduum orationis mentalis, et specierum contemplationis, ex doctrina S. M. Theresiae* (Roma, 1616); *Fraxis verae fidei, qua justus vivit.* Esta obra fué escrita en español y publicada en Bruselas en 1613, y reimpresa en la misma ciudad en 1649. Traducida al latín, fué impresa en Colonia (1618 y 1627). Tradujéronla también al francés los carmelitas descalzos fray Cipriano de la Natividad de la Virgen María y fray Luciano de Santa María, y en este idioma fué impresa en París en 1644; *Commentaria in caput, non dicatis duodecim Quaest. 1 cap. Monachii, et cap. cum ad Monasterium, de statu Monachorum: hoc est de paupertate regulari: in quibus tam ex antiquorum Patrum quam aliorum doctorum sententia agitur* (Amberes, 1617); *Expositio en omnes fere regulas SS. Basilii, Agustini, Benedicti, Francisci et aliorum ordinum, praecipue in regulam primitivam carmelitarum* (Amberes, 1617); *Methodus examinandi ac discernendi spiritualem animi profectum.* Esta obra fué escrita é impresa en español en Bruselas (1623); salió asimismo á luz en latín, francés y alemán en diferentes lugares; *De contemplatione divina* (Amberes, 1625); *Divinae seu a Deo infusae orationis methodus, natura, gradus* (Amberes, 1623); *Instructio pro vitae eremiticae cultoribus* (Lovaina, s. a.); *De regularium Visitatione* (Roma, 1625); *Scala salutis* (Colonia, 1650); *Tractatus brevis de oratione mentali*, en español (Madrid, 1615, y Valencia, 1623); *Commentaria*

theologica in Quaestiones 171, 172, 173, 174 et 175. Secundae D. Thomae Aquinatis; ubi de Raptu, Extasi et Profetia, sive de visionibus, locutionibus ac revelationibus divinis (Colonia, 1684); *Bibliotheca carmelitana, sive nobilium aliquot carmelitanae, religionis scriptorum, operanque illorum catalogus.* Esta obra, escrita primero por el abad Tritemio, aumentada en parte después y corregida por Pedro Lucio, carmelita de Bruselas, y, finalmente, enriquecida é ilustrada con eruditas notas por SÁNCHEZ DÁVILA, salió á luz en el tomo III de sus obras; *Elogia sanctorum virorum illustrium ordinis carmelitarum; Apologetica defensio Joannis quadragesimi quarti Patriarchae Jerosolimitani; Tractatus pro canonizatione venerabilis Joannis Reusbrochii. Contra doctrinam libelli. Apologia Germanica; Methodus exercitiorum anagogicorum per Dominicas et praecipuas anni festivitatis; Tractatus de scrupulis; De arte rethorica pro contionatoribus; De praesentia Dei.* Todas estas obras cuidó de imprimirlas Pablo de Todos los Santos, según la voluntad de Urbano VIII, significada á los Padres del Capítulo general de Carmelitas descalzos, congregado en Roma en 1632. Francisco Suárez, en los *Comentarios teológicos*, le nombra varón doctísimo y religiosísimo. Salvano, en los *Anales del Viejo Testamento*, le apellida varón esclarecido por su doctrina y piedad; y, para concluir, dejando aparte otros muchos, Alberto Mireo, en la parte segunda de la *Biblioteca eclesiástica*, cap. 249, dice «que Fray Tomás de Jesús Dávila ilustró en su tiempo al Carmelo con una santidad igual á su erudición.»

SÁNCHEZ DE AGUILAR (PEDRO). *Biog.* Escritor español del siglo XVI, n. en Méjico. Hizo sus estudios en el Colegio de San Ildefonso de dicha capital, y en su Universidad, doctorándose en derecho. Ordenado de sacerdote, fué cura de varias parroquias de Yucatán, provisor y vicario general de aquella diócesis, canónigo en la ciudad de la Plata, inquisidor de Lima y obispo de Santa Cruz de la Sierra. Se le debe: *Informe contra Idolorum Cultores; Cartilla ó Catecismo de Doctrina Cristiana*, en lengua maya, y *Memoria de los primeros conquistadores.*

SÁNCHEZ DE ARCE (PEDRO). *Biog.* Sacerdote y escritor español del siglo XVI, n. en Toledo, de cuya Catedral fué racionero. Publicó: *Árbol de consideración y varia doctrina* (Toledo, 1584); *Historia moral y filosófica en que se tratan las vidas de doce filósofos y príncipes antiguos y sus sentencias y hazañas* (Toledo, 1590), y *Triángulo de las tres virtudes theologales, Fe, Esperanza y Caridad*, y *Quadrángulo de las quatro Cardinales, etcétera, en que se tocan algunas de las propiedades y excelencias y Historias muy provechosas* (Toledo, 1595). Cejador dice que el lenguaje de este escritor es muy castizo.

SÁNCHEZ DE ARÉVALO (RODRIGO). *Biog.* Prelado y escritor español, n. en Santa María de Nieva (Segovia) en 1404 y m. en Roma el 10 de Octubre de 1470 ó el 4 de igual mes del año 1480. Estudió en la Universidad de Salamanca, de la que fué á poco nombrado profesor de derecho civil y canónico; pero sintiéndose con vocación eclesiástica ordenóse de sacerdote, siendo nombrado en 1448 deán de León. La fama de su sabiduría y rectitud de carácter hizo que se le consultara en los casos más difíciles, y después de haber sido deán en Sevilla, Enrique IV le envió como embajador á Roma en 1456, permaneciendo allí hasta su muerte, no obstante habérsele nombrado sucesivamente obispo de Oviedo, Zamora, Calahorra y Palencia, como también gobernador del castillo de Sant' Angelo. SÁNCHEZ DE ARÉVALO es principalmente conocido por su *Speculum vitae humanae* (Roma, 1468), uno de los primeros libros impresos y que sólo en aquel siglo tuvo otras 12 ediciones, traduciéndose además al español, francés y alemán. Posteriormente se hicieron otras ediciones. La primera, en castellano, lleva el título de *El excelente libro intitulado Speio de la vida humana* (Zaragoza, 1481). Se le debe, además: *Compendiosa Historia Hispánica* (2.ª ed., 1470); *De origine ac differentiis principatus imperialis et regalis* (Roma, 1521); *Compendio llamado Vergel de los príncipes*, publicado en Madrid en 1900. Finalmente, dejó los siguientes manuscritos, muchos de los cuales están en la Biblioteca Vaticana y otros en la Biblioteca Nacional de Madrid. *Suma de la policia que fabla como deben ser fundadas et hedificadas* (sic) *las cibdades et villas; De Auctoritate Rom. Pontificis et generalium Conciliorum; De Remediis schismatis; De mysterio Santa Trinitatis; De Monarchia orbis; De regno sive de principatu divisibili aut indibisivili; Super Comento Bullae depositionis Regio Bohemicu per Paulum II; De Remediis aflictae Ecclesiae militantis; De Appellatione a Sententia Rom. Pontificis non bene informati ad eumdem bene informatum; De Paupertati Christi et Apostolorum; Clypeus, sive defensio Monarchiae; De pace et bello et de necessitate et utilitate bellorum* y *Defensorium Status ecclesiastici.*

SÁNCHEZ DE BADAJOZ (DIEGO). *Biog.* Autor dramático español, de fines del siglo XV y principios del XVI, n. en Badajoz, ó tal vez en Talavera de la Reina, por lo que se le llama también Sánchez de Talavera. La fecha de su nacimiento se coloca en 1479, aunque quizá fuera anterior, y la de su muerte después de 1545 y antes de 1552. Era hermano del trovador Garci Sánchez de Badajoz y se cree que párroco de Talavera, pero lo que se sabe seguro es que estuvo al servicio del obispo de Badajoz Pedro Ruiz de la Mota. SÁNCHEZ DE BADAJOZ es, cronológicamente, uno de los primeros autores dramáticos españoles, por más que también cultivó otros géneros. Contemporáneo y tal vez rival de Torres Naharro, sus farsas, en número de 28, parece fueron escritas con fines morales; pero, en contra de lo acostumbrado en la época, resultan fuertemente realistas, pues á fuerza de presentar gente baja y de zaherir rudamente sus defectos, «lo sagrado, como dice Cejador, suele quedar en lo hondo y en el intento, no viéndose en escena más que lo profano». Por la ausencia del elemento religioso y del pastoril, así como por la fuerza y realidad de algunos tipos, puede considerarse el teatro de SÁNCHEZ DE BADAJOZ como un esbozo de la comedia de costumbres. El lenguaje es rico y pintoresco, aunque afeado á veces por expresiones demasiado vulgares. Menos afortunado en la poesía lírica, que peca de falta de sensibilidad y exceso de retórica, son notables, en cambio, algunas de sus composiciones místicas. Después de su muerte, su sobrino publicó una edición de las obras de SÁNCHEZ DE BADAJOZ con el título de *Recopilación en metro del Bachiller Diego Sánchez de Badajoz, en la qual por gracioso, cortesano y pastoril estilo se cuentan y declaran muchas figuras y autoridades de la sagrada scriptura...* (Sevilla, 1554). De estas farsas cabe mencionar principalmente la del *Molinero*, la de *Abraham*, la del *Matrimonio* y la *Militar.*

SÁNCHEZ DE BADAJOZ (FERNÁN). *Biog.* Militar español, n. en Badajoz en 1329 y m. en el último tercio del siglo XIV. En las guerras entre Pedro I de Castilla y su hermano Enrique, tomó partido por éste y le ayudó eficazmente al triunfo de su causa en Extremadura. Al subir al trono Enrique, hizo de SÁNCHEZ DE BADAJOZ uno de sus principales consejeros, y en este cargo sirvió al monarca inteligentemente, lo mismo como diplomático que como guerrero. Fué alcalde de su ciudad natal, y en 1367 le concedió el rey el señorío de la villa y castillo de Villanueva de Barcarrota.

SÁNCHEZ DE BADAJOZ (GARCÍA). *Biog.* Poeta español, probablemente oriundo de Badajoz y de la familia quizá del autor dramático Diego Sánchez de Badajoz, n. en Ecija hacia el año 1460 y m. hacia 1526. Es poco lo que se sabe de su vida, pero parece que se distinguió por su discreción y buenas prendas, hasta que, siendo ya viejo, se enamoró de una prima suya,

por la que no debió de ser correspondido, puesto que perdió la razón. Los contemporáneos de SÁNCHEZ DE BADAJOZ alababan la agudeza de su talento. Fué muy fecundo, siendo sus obras principales las *Lecciones de Job apropiadas á las pasiones de amor*, que fueron excluídas por la Inquisición del *Cancionero general*. A propósito de ellas, se lee en la *Celestial Jerarquía é Infernal Labirinto:* «Las cosas de la Sagrada Escriptura profanaba trayéndolas á su vano amor ó más verdaderamente furioso desatino, como parece en las Liciones suyas de Job por él trovadas... Pues por estos desatinos está loco en cadenas, al qual Nuestro Señor con misericordia le privó de aquella que con su franca largueza le había comunicado.» Según fray Jerónimo Román, en *Repúblicas del mundo* (Medina, 1575) «su ingenio en vihuela no lo pudo haber mejor en tiempo de los Reyes Católicos, y así, dándose mucho á amar y querer y á la música perdió el juicio». Para Lope de Vega, nada igualaba á una redondilla de SÁNCHEZ DE BADAJOZ. Otras obras suyas son: *El Infierno de Amor*, *El Sueño* y *Caminando por mis males*, en las que «hay cierto sentimentalismo melancólico y vago, poco común en la poesía lírica castellana», mientras que hay «donaire y soltura... en sus *reqüestas*, *canciones*, *villancicos* y *dezires*» (Cejador, *Historia de la lengua y literatura castellana*, t. I).

SÁNCHEZ DE BADAJOZ (HERNÁN). *Biog.* Militar español, n. en Badajoz hacia el año 1489 y m. en Valladolid en 1546. Llegó á Tierra Firme con Pedrarias Dávila en 1514; tomó parte en casi todas las empresas acometidas por este gobernador en la fundación de la villa de Acla, de las ciudades de Nombre de Dios y Panamá, así como en el descubrimiento de las minas de Veragua. En 1526 acompañó á Pedrarias á Nicaragua, cuando éste fué á castigar la rebeldía de Francisco Hernández de Córdoba. Estuvo con Gonzalo de Badajoz en la repoblación de la villa de Bruselas; formó parte de la expedición de Martín Estete al Desaguadero y Suerre; regresó después á Panamá, de donde se fué en 1532 al Perú con Diego de Almagro, llegando á Cajamarca poco después de la prisión de Atahualpa; asistió con Pizarro á la batalla de Jauja y se distinguió mucho en la toma del Cuzco sosteniendo la escalera que sirvió para dar el asalto. A fines de 1538 regresó á Panamá cargado de riquezas, casándose con doña María de Robles, hija del presidente de la Audiencia. Celebró un contrato con el obispo de Panamá, para la conquista del ducado de Veragua, y otro con el presidente de la Audiencia, para la de Costa Rica, y en virtud de estos convenios salió de Nombre de Dios en Febrero de 1540 con un galeón y un bergantín, muy bien provistos de todo lo necesario. A fines de Abril aportó en la desembocadura del río Tarire, donde fundó la ciudad de Badajoz, fortificándola sólidamente. Internóse después hasta el valle de Coaza y construyó la fortaleza de Marbella en la loma de Corotapa, guarneciéndola con varias piezas de artillería. Consiguió avistarse con los belicosos indios de aquella región, á los cuales trató con benevolencia. La conquista pacífica de SÁNCHEZ DE BADAJOZ se iba consolidando cada día más, cuando vino á desbaratarla el gobernador de Nicaragua, Rodrigo de Contreras, quien, alegando supuestos derechos sobre el territorio de Costa Rica, armó una fuerte expedición con la cual fué á poner sitio á la fortaleza de Marbella. SÁNCHEZ DE BADAJOZ era un soldado experto y muy valeroso, que tenía, además, la ventaja que le proporcionaban su fuerte posición y sus cañones. Optó, sin embargo, por rendirse para no derramar sangre española, consecuente en esto con la conducta que había observado en el Perú, donde siempre se abstuvo de tomar parte en las luchas fratricidas que sucedieron á la conquista. Rodrigo de Contreras, hombre cruel y tirano, lo redujo á prisión, le despojó de todos sus bienes y lo remitió á España. El rey desaprobó severamente el contrato para la conquista de Costa Rica, y habiendo llegado Contreras á la corte en 1542 con el proceso seguido contra el infortunado caudillo, con la complicidad de un escribano falsario, SÁNCHEZ DE BADAJOZ fué preso de orden del Consejo de Indias y murió cuatro años después en la cárcel de Valladolid.

Bibliogr. Fernández, *Colección de Documentos para la Historia de Costa Rica* (San José de Costa Rica, 1881, 1882 y 1883; París, 1886; Barcelona, 1907); Peralta, *Costa Rica, Nicaragua y Panamá* (Madrid, 1883); Fernández, *Historia de Costa Rica durante la dominación española* (Madrid, 1889); Fernández Guardia, *Historia del Descubrimiento y de la Conquista de Costa Rica* (San José de Costa Rica, 1905).

SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE Y SIRVÉN (ANTONIO). *Biog.* Jurisconsulto cubano, n. en la Habana el 13 de Abril de 1865. Cursó la carrera de derecho en la Universidad Central y en la de la Habana, doctorándose en 1885, y en 1891 obtuvo por oposición la cátedra de derecho internacional de la misma. Entre sus obras más celebradas figuran: *Programas de Derecho Internacional público y privado* (1891); *El Orden público* (1893); *Tratado de Derecho internacional privado* (1896); *El Tribunal permanente de justicia internacional* (Madrid, 1925; traducción francesa, 1925), y *Proyecto de Código de Derecho internacional privado* (Habana, 1926). En 1895 fué elegido miembro del Instituto de Derecho Internacional, en la sesión de Oxford. Ha colaborado en numerosas revistas de Europa y América y ha sido senador por la provincia de Pinar del Río y por la de la Habana en el Parlamento cubano. «Sánchez de Bustamante, ha escrito su biógrafo Oscar Soto, es un sabio sin paralelo contemporáneo entre nosotros... Y es, además, un hombre humanamente bondadoso, socialmente franco y demócrata, de acrisoladas virtudes públicas y privadas, que llena de honor á su patria y le produce un positivo beneficio con los hombres que con su ejemplo y lecciones prepara para el bien, de generación en generación, hace ya más de siete lustros.»

Bibliogr. Soto, *Antonio Sánchez de Bustamante: su figura histórica*, en la *Revista Parlamentaria de Cuba* (Habana, Mayo-Junio de 1926).

SÁNCHEZ DE CARRANZA (JERÓNIMO). *Biog.* Escritor español del siglo XVI, n. en Sevilla. Perteneció á ilustre familia y fué comendador y caballero del hábito de Santiago. Se le debe: *Libro que trata de la Philosophia de las armas y de la destreza* (Sanlúcar de Barrameda, 1582); *Los cinco libros sobre la ley de la Injuria, de palabra ó de obra, en que se incluyen las verdaderas resoluciones de la honra y los medios con que se satisfacen las afrentas*, y *Discurso de Armas y Letras sobre las palabras del Proemio de Instituta del emperador Justiniano*. Los dos últimos quedaron inéditos.

SÁNCHEZ DE CASCANTE (GASPAR). *Biog.* Religioso jesuíta, español, de fines del siglo XVI y principios del XVII. Publicó: *Ciceronianarum phrasium liber* (Pamplona, 1590) y *Tesoro espiritual de la Misa* (Zaragoza, 1613).

SÁNCHEZ DE CASTILLA (EDUARDO). *Biog.* Autor dramático y escritor español, m. en Madrid el 29 de Octubre de 1899. Colaboró en *El Bazar* (1875), *La Edad Dichosa*, *Ilustración Española y Americana*, *Blanco y Negro*, *Revista Moderna* y otros periódicos, y dió al teatro las siguientes obras: *Ayudar á caer* (1875); *El peor remedio* (1877); *Un lance peliagudo* (1877); *Caiga el que caiga* (1877); *Detrás del biombo* (1878); *El equilibrio europeo* (1878); *Caer en la trampa* (1878); *Por las nubes; El feo de Cariñena; ¿Dónde está la levita?* (1880); *El hijo de Adán* (1880); *Sin atadero* (1880); *Ánimo, valor y... miedo* (1880); *Los verderones* (1880); *El dichoso vals* (1881); *Seguidillas* (1881); *A tres tirones* (1881); *La estatura de papá* (1882); *¡Valiente noche!* (1882); *Los manguitos* (1882); *En Babia* (1882); *Doctor en Medicina*

(1883); *Pasarse de listo* (1883); *La trucha de oro* (1884); *¡Sola!* (1884); *La sangre azul* (1885); *Jilgueros humanos* (1886); *Noble y sin título* (1895), y *La razón de la fuerza* (1899). Además, publicó las novelas *Pirindola* (Madrid, 1886) y *Ley de amor* (1889).

SÁNCHEZ DE CASTILLA (GABRIEL). *Biog.* Actor español de la segunda mitad del siglo XIX. Comenzó su carrera artística con Arderíus, al lado del que estuvo hasta 1871, en que Manuel Catalina le contrató como primer actor cómico para el teatro Apolo, de Madrid, trabajando después con el mismo en el Español. Después actuó en casi todos los teatros de Madrid y en muchos de provincias, é hizo varias excursiones á América. Se distinguió en el teatro cómico, pero también interpretó con acierto la comedia de costumbres, á la que se había dedicado antes del auge del género chico. SÁNCHEZ DE CASTILLA fué también pintor escenógrafo, aunque en este aspecto sea poco conocido.

Gabriel Sánchez de Castilla

SÁNCHEZ DE CASTRO (FRANCISCO). *Biog.* Literato y autor dramático español, n. en Béjar (Salamanca) en 1847 y m. en Madrid el 18 de Diciembre de 1889. Estudió en la Universidad de Salamanca y en la Central, doctorándose en filosofía y letras. En la capital de la nación fué redactor y director interino de *El Pensamiento Español* y al mismo tiempo colaboró en diversas publicaciones, dándose á conocer como poeta de inspiración cristiana. Obtuvo luego por oposición la cátedra de literatura general y española de la Universidad de Salamanca, y luego, por concurso, la de literatura y bibliografía jurídicas de la Central, y á la muerte de Revilla le sucedió en la de literatura general y española. Como poeta lírico son sus mejores composiciones las tituladas *A la Inmaculada Concepción; Cántico al hombre*, que recitó Rafael Calvo; *A los mártires* y *Al Concilio Vaticano*. De sus obras dramáticas mencionaremos: *La mejor venganza* (1874); *Hermenegildo* (1875); *Fruto vedado* (1876); *Theudis* (1878), y el monólogo *La huérfana* (1887). Se le debe, además: *Calderón*, estudio crítico (1881); *Apuntes de Literatura y Bibliografía jurídicas de España* (Madrid, 1883); *Lecciones de Literatura general y española*, de las que el primer tomo se publicó en 1887 y el segundo en 1890, después de la muerte del autor, y *La Iglesia Católica*.

Francisco Sánchez de Castro

SÁNCHEZ DE CASTRO (JUAN). *Biog.* Pintor español del siglo XV, que difundió en Sevilla y en España el gusto gótico y el procedimiento al óleo. Llegó al apogeo de su técnica por los años de 1478 á 1484, conociéndose como indiscutibles obras suyas un gran lienzo pegado en tabla con *La Virgen de Gracia*, en la Catedral hispalense, y un *San Cristóbal*, fechado en 1484, que se halla en la parroquia sevillana de San Julián. Elías Tormo estima que sólo puede atribuírsele con certeza la primera de estas dos obras, y así procura demostrarlo en su artículo *La Virgen de Gracia, única obra auténtica de Juan Sánchez de Castro*, que vió la luz en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (t. XV, págs. 205-215, 1907). En este mismo artículo rebate «la especie de que Juan Sánchez de Castro fuera en Sevilla el imitador de Juan Van Eyck», coincidiendo con Sentenach en el criterio de que «Juan Sánchez de Castro imprimió carácter local á su obra, tanto en los tipos como en la ejecución, obteniendo más galanura y riqueza». Dos alumnos de la clase de teoría del arte, de la Universidad de Sevilla, Celestino López Martínez y Antonio Artola, publicaron una Memoria, firmada el 30 de Diciembre de 1906, con un detenido estudio de este cuadro, que representa á la Virgen, de tamaño natural, sentada en majestuoso sillón, sosteniendo sobre sus rodillas la imagen del Redentor Niño, que, sin llevar corona, ostenta el nimbo crucífero propio de la Divinidad. A derecha é izquierda de Nuestra Señora aparecen san Pedro y san Jerónimo. En la parte superior del cuadro, á ambos lados del dosel, encuéntranse cuatro ángeles, dos portadores de la tiara pontificia con las ínfulas negras, adornadas de cruces doradas; los otros dos intentando cubrir la desnuda cabeza de san Jerónimo con el capelo cardenalicio. En la parte inferior y á la izquierda se distinguen los restos de una figura orante, retrato del pintor, al decir de Matute. En cuanto al *San Cristóbal*, de la parroquia de San Julián, asegura Tormo que, aunque firmado y fechado en 1484 por SÁNCHEZ DE CASTRO, «fué horriblemente repintado en 1775, salvo la cabeza, y hoy apenas conserva débiles rasgos de lo que fué, según dice Gestoso y todos hemos comprobado». Gestoso da noticia, en su folleto titulado *Una requisa de cuadros en la Catedral de Sevilla*, de un *Crucifijo* de SÁNCHEZ DE CASTRO, ejecutado al temple, que estaba en la sacristía de Nuestra Señora de la Antigua y ha sido trasladado á la sacristía mayor, y Ceán Bermúdez cita otros cuadros del mismo maestro, que ya han desaparecido, pintados en 1454 para el retablo ojival de la capilla de San José de la Catedral, conocido por el de *Santa Lucía*, por estar representada esta santa en uno de los tableros. También hace mención Ceán Bermúdez del *San Cristóbal* de la parroquia de San Julián y de un *San Ildefonso*, al fresco, que estaba detrás del retablo mayor de la derruída iglesia de este santo; y habla después de los comentarios que hicieron los contemporáneos de SÁNCHEZ DE CASTRO acerca de una *Virgen del Rosario*, ya desaparecida, que pintó en el monasterio de San Pablo-

La Virgen de la Gracia, por Juan Sánchez de Castro (Catedral de Sevilla)

ro del Campo, representando á la Madre de Dios con un rosario colgado de la pared, unos anteojos y otras baratijas, y á san Gabriel con capa pluvial, en la que estaban bordadas las imágenes de los Apóstoles y la de Cristo resucitado. Su hijo *Diego* fué también pintor y de él aprendió el arte. V. SÁNCHEZ DE PARIAS (Diego),

SÁNCHEZ DE CASTRO (LESMES). *Biog.* Médico y escritor español, m. repentinamente en Madrid el 20 de Julio de 1900. Ejerció muchos años en la capital de la nación y colaboró asiduamente en *El Correo Español.* Fué, además, redactor de *El Fomento Literario* (1863) y de *La Crónica de León.* Escribió: *Acuerdos sociales* (León, 1876); *El origen del hombre, según la ciencia* (Madrid, 1880); *La hospitalidad. Generalidades sobre beneficencia* (Madrid, 1880); *El cólera y su tratamiento* (1884); *Higiene doméstica,* y *Familia y sociedad* (Madrid, 1897).

SÁNCHEZ DE CASTRO (MANUEL). *Biog.* Escritor español, hermano de Lesmes, n. en Salamanca en 1859. Fué profesor de derecho natural en la Universidad de Sevilla, y publicó: *Discurso en la sesión celebrada en la Juventud Católica de Madrid el 8 de Diciembre de 1880* (Madrid, 1881); *La cremación de Don Quijote* (Madrid, 1899); *Discurso sobre la génesis del Derecho* (Sevilla, 1899); *La gracia, apuntes para una filosofía del arte* (Sevilla, 1903); *Discurso... en la sesión celebrada en la iglesia de la Universidad el 2 de Mayo para conmemorar el primer centenario de la guerra de la Independencia* (Sevilla, 1908); *La Virgen de la Esperanza. Diseño de poema* (Sevilla, 1911), y un tomo de poesías titulado *Flores de Mayo* (1896).

SÁNCHEZ DE CASTRO (VICENTE SANTIAGO). *Biog.* Prelado español, n. en Peromingo (Salamanca) en 1841 y m. en Santander el 20 de Septiembre de 1920. Estudió en el Seminario de Plasencia y de Salamanca, y ya en 1862 fué nombrado profesor de filosofía del primero de dichos establecimientos, ordenándose de presbítero en 1865. El mismo año obtuvo por oposición la doctoral de León, y en 1884 fué preconizado obispo de Santander, diócesis que rigió hasta su muerte. Elocuente orador, notable escritor, profundo teólogo, excelente latinista, estuvo, además, animado por un celo religioso extraordinario, y aún en los últimos años de su vida, ya casi octogenario, ponía el mayor entusiasmo en el cumplimiento de sus deberes. Dejó numerosos sermones, pastorales y libros, como *La Religión. Estudios filosófico-teológicos* (León, 1883), y *Las Constituciones Sinodales.*

SÁNCHEZ DE ENCISO (MARIANO). *Biog.* Escritor español contemporáneo, autor de las siguientes obras: *El balcón de la Alpujarra* (Cádiz, 1902); *Don Quijote en América, escenas de la andante española* (Madrid, 1913); *Zarpa de hiena,* novela (Madrid, 1915); *La santidad en el trono. Semblanzas de reyes y de príncipes* (Madrid, 1925).

SÁNCHEZ DE ESTRELLA (JOSEFA CATALINA). *Biog.* Actriz española, nacida en Zaragoza y muerta en Valladolid en 1703. En 1675 se presentó en la escena en Valencia formando parte de la compañía de Bernardo Vega, y aunque poseía excelentes cualidades de actriz, su escasa afición al teatro le hizo retirarse pronto. No obstante, en 1676 actuaba de nuevo y formaba parte como graciosa de la compañía de Hipólito Olmedo. En 1686 pasó á la de Antonio de Escamilla y con él representó los autos en la corte. La última vez que aparece su nombre es en 1694, en que formaba parte de la compañía de Miguel de Castro como segunda dama.

SÁNCHEZ DE FERIA Y MORALES (BARTOLOMÉ). *Biog.* Médico y escritor español, n. y m. en Córdoba (1719-1783). Destinado á la carrera eclesiástica, siguió varios cursos en el Seminario de su ciudad natal; pero á los diez y ocho años dejó estos estudios para dedicarse á los de medicina, que hizo en Sevilla, graduándose en 1742. Nombrado luego titular de Castro del Río, allí escribió algunas de sus obras literarias y preparó otras, ya que la escasez de enfermos y el que en el pueblo hubiese otro médico le daba tiempo suficiente para ello. El cargo estaba miserablemente remunerado; pero, así y todo, casi nunca consiguió cobrar el estipendio que el Municipio le tenía señalado, á pesar de lo cual permaneció allí veinticuatro años y nunca dejó de visitar á los pobres, hasta que, por fin, en 1767 se trasladó á Córdoba, donde ya pudo vivir con mayor holgura gracias á la protección del obispo de la diócesis y á la clientela que consiguió reunir, así como á la plaza de médico primero del Hospital. Por aquel entonces había publicado ya varias de sus obras, y en 1769 apareció su *Manuale Medicum.* Entre las restantes, la más importante es la titulada *Palestra Sagrada ó Memorial de Santos de Córdoba* (4 t.), trabajo de gran erudición y alto interés histórico, no sólo por lo que se refiere á la parte religiosa, sino también á la histórica y geográfica (Madrid, 1773). Se le debe, además: *Conversaciones amigables y discursos comedidos, Físicos, Médicos y Matemáticos* (Córdoba, 1742); *Pronóstico* (Córdoba, 1745); *Descripción en verso de los cuadros que existían en el convento del Carmen de Castro del Río; Compendio de la vida, virtudes y milagros del Apóstol del Perú, san Francisco Solano* (Madrid, 1762); *Vida de la Venerable Madre Sor Juana María de San Francisco* (1774); *Memorias Sagradas del Yermo de Córdoba* (Córdoba, 1782), y otras de menor importancia.

Bibliogr. Enrique Redel, *Biografía del doctor don Bartolomé Sánchez de Feria y Morales,* estudio acabado de este personaje y su obra (Córdoba, 1904).

SÁNCHEZ DE FRÍAS (PEDRO). *Biog.* Guerrero español de últimos del siglo XIV y principios del XV, n. en Sevilla. En 1407 acompañó el pendón de su ciudad natal cuando la toma de Zahara, y al año siguiente tomó parte en la gloriosa correría que el alcaide de Cañete, Fernán Arias de Saavedra, efectuó en las comarcas de Ronda y Setenil. En esta campaña adquirió gran fama por sus hazañas y su importante botín.

Eduardo Sánchez de Fuentes

SÁNCHEZ DE FUENTES (EDUARDO). *Biog.* Compositor cubano contemporáneo. Es autor de varias obras notables, entre ellas tres óperas: *Yumurí, El náufrago* y *El caballero de Plata.* Esta última, en tres actos, se estrenó en el teatro Martí, de la Habana, siendo entusiastamente recibida por el público (1905).

SÁNCHEZ DE FUENTES (EUGENIO). *Biog.* Escritor español, n. en Barcelona en 1826 y m. en la Habana en 1896. Cursó filosofía y derecho en Sevilla y pasó á Madrid, donde comenzó á distinguirse como poeta y autor dramático; en 1861 pasó á América de secretario del Consejo de Administración de Puerto Rico, y de allí á Cuba, donde desempeñó los cargos de ministro y presidente de Sala de la Audiencia de la Habana y regresó á la Península después de veintiséis años de magistratura, volviendo luego á Cuba. Entre sus obras dramáticas descuellan: *Colón* y *El Judío errante.* Colaboró en el *Diario de la Marina, El Contemporáneo, Revista Cubana,* etc., y entre sus poesías sueltas citaremos las composiciones: *A Colón,* que Juan Valera calificó de «digna de Colón»; *Sátira contra los bufos; A Cervantes; El niño y el poeta; A Plácido; A Heredia; Te Deum laudeamus,* etc. Publicó varios volúmenes, como *Arrullos* (1876); *La fuerza contra la ley,* drama; *¡Paz!; Un ardid femenil,* comedia (1887), y *Poesías* (1894).

SÁNCHEZ DE FUENTES (FERNANDO). *Biog.* Jurisconsulto y economista cubano, n. en la Habana el 22 de Diciembre de 1871. Estudió el derecho y filosofía y letras en la Universidad de su ciudad natal, de la que fué nombrado profesor auxiliar en 1894, obteniendo en 1910, por oposición, la cátedra de derecho civil y mercantil. Ha sido también representante en la Cámara, presidente del Comité de Justicia y de Códigos y uno de los organizadores del servicio diplomático y consular. Cuando la crisis causada por la dificultad de exportar el tabaco en 1915-16, formó parte de la Comisión nombrada por la Cámara de representantes para estudiar la situación y redactó con tal motivo una luminosa ponencia, que fué justamente celebrada. Representó al Gobierno cubano en la segunda conferencia de la Paz celebrada en La Haya, y fué enviado extraordinario del mismo en la celebración del cuarto centenario de Méjico. Pertenece al Instituto Americano de Derecho Internacional, á la Academia de Ciencias Políticas de Nueva York y á otras muchas corporaciones. Ha publicado: *El teatro moderno, Las nuevas tendencias del Derecho civil, La segunda Conferencia de La paz de La Haya, La ley orgánica del poder judicial y las leyes procesales*, y muchos artículos de carácter profesional.

Fernando Sánchez de Fuentes

SÁNCHEZ DE HUELVA (ALONSO). *Biog.* Marino portugués ó español del siglo XV, m. después de 1480. En cuanto al lugar de su nacimiento, fué, según unos, Cascaes, mientras que otros aseguran que era natural de Huelva, y no falta quien cree que SÁNCHEZ DE HUELVA no existió. Mandando una pequeña carabela fué sorprendido en los mares de Africa por una serie de tempestades que le llevaron hasta la isla de Madera, consiguiendo desembarcar. Cuando llegó allí, dícese que encontró á Cristóbal Colón, que le dispensó la más cordial acogida y le hospedó en su casa. SÁNCHEZ DE HUELVA murió poco después á consecuencia de las penalidades del viaje, y agradecido á la hospitalidad que le prestara Colón, le proporcionó preciosos datos que le facilitaron el descubrimiento de América. Sin embargo, lo más probable es que Colón y SÁNCHEZ DE HUELVA no se viesen nunca.

SÁNCHEZ DE LA BALLESTA (ALFONSO). *Biog.* Humanista español del siglo XVI, n. en Talavera, donde, y después en Rioseco de Medina, fué profesor de latín. Escribió un prólogo en verso para la gramática de *El Brocense* y un *Diccionario de vocablos castellanos, aplicados á la propiedad latina, en el cual se declara gran copia de refranes vulgares reducidos á latín y muchas frases castellanas con las que en latín les corresponde* (Salamanca, 1585), que ha servido de norma para todos los diccionarios latinoespañoles que se han hecho después, y aun parece que para uno francés, sin que su autor hiciera más que cambiar las palabras españolas por sus equivalentes francesas. SÁNCHEZ DE LA BALLESTA es el seudónimo que el padre Frómista de San Agustín empleó para esta obra.

SÁNCHEZ DE LA CÁMARA (DIEGO). *Biog.* Religioso carmelita y escritor español, de fines del siglo XVI. Publicó: *Pasión de Nuestro Señor*, en verso (Madrid, 1589), y *Conceptos espirituales sobre el Miserere*, traducción de la obra del italiano César Calderari (Alcalá, 1594).

SÁNCHEZ DE LA FUENTE (FRANCISCO). *Biog.* Prelado español, n. en un pueblo del arzobispado de Sevilla y muerto en Córdoba en Septiembre de 1498. Cursó sus estudios y se graduó de licenciado en el Colegio de San Bartolomé, de Salamanca. Fué provisor de Zamora y canónigo, inquisidor de Ciudad Real y racionero de Sevilla. Posteriormente pasó á deán de Toledo y al restablecerse en 1492 la Catedral de Granada fué nombrado deán de la misma, pasando á ser muy pronto obispo de Ávila. En 1493 pasó á Francia con el título de embajador extraordinario para pedir la restitución del Rosellón, y conseguido este objeto, en recompensa á sus servicios, se le trasladó á la silla episcopal de Córdoba, de cuyo cargo tomó posesión el 29 de Diciembre de 1496.

SÁNCHEZ DE LA PEÑA (LUIS). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Granada. Fué discípulo de la Escuela Especial de Madrid y de Manuel Domínguez, y en 1895 obtuvo medalla de plata en Bruselas. Sus obras principales son: *En la sierra; Cabeza de chula; Paisaje del Pardo; Almendros en el plantío de los Infantes*, y varios retratos.

SÁNCHEZ DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN (GABINO). *Biog.* Agustino descalzo, español, n. en Ibdes (Zaragoza) en 1810 y m. en Madrid en 1891. Exclaustrado en 1835, trabajó con grandes alientos en la restauración religiosa de España, que intentó Balmes en 1843; pero la obra que más honra su memoria fué el haber sostenido á las religiosas Siervas de María, dándoles normas de vida, consiguiendo su aprobación laudatoria de la Santa Sede, y velando por su desarrollo y prosperidad más de treinta años. Las había fundado en 1851 Miguel Martínez y Sanz, y cuando SÁNCHEZ se puso al frente de la Congregación, en 1856, sólo quedaban dos ó tres hermanas sin recursos ni vocaciones.

SÁNCHEZ DEL ARCO (FRANCISCO). *Biog.* Autor dramático español, n. en Cádiz en 1816 y m. en fecha que desconocemos. Colaboró en *El Siglo Pintoresco* y dió al teatro las siguientes obras: *En amor todo es peligro* (1845); *Es la Chachi* (1845); *La sal de Jesús* (1847); *La polilla de los partidos* (1847); *El Abenamó*, drama (1847); *El guapo Francisco Esteban*, drama (1848); *La serrana* (1850); *Urganda la desconocida*, comedia de magia (1859); *Los toros del puerto; Lola la gaditana*, y *El cuerno de oro*.

SÁNCHEZ DEL ARCO (PELAYO). *Biog.* Periodista español, n. en Cádiz en 1860 y m. en Madrid en 1924. Empezó su vida periodística siendo redactor de los periódicos *La Nueva Era*, órgano del partido liberal; *El Diario de Cádiz*, independiente; *La Crónica*, de igual carácter; *La Dinastía*, conservador; *La Semana Cómica, La Revista Cómica* y *El Fígaro*, todos de Cádiz. Al propio tiempo era corresponsal en aquella población de *El Defensor de Granada, El Porvenir Vasco, Diario de Murcia, Diario de Córdoba, Diario de Sabadell, Diario de Linares, Pan y Toros, Arte de los Toros, La Puntilla* y *El Burladero*, de Madrid, y *El Látigo*, de Zaragoza. En 1902 fué á Madrid, como redactor de *El País*, siéndolo, además, de las agencias *Madrileña* y *La Publicidad* y de los semanarios *Hispania, Relieves, Los Toros* y otros. Fué autor también de varias monografías gaditanas y de carácter crítico.

SÁNCHEZ DE LAS BROZAS (FRANCISCO). *Biog.* Humanista español, conocido por *el Brocense*, n. en Brozas (Cáceres) el 20 de Julio de 1523 y m. en Salamanca á principios de Enero de 1601. Era hijo de Francisco Sánchez y María Flores Lizano, que, aunque pobres, enviaron á su hijo á estudiar en Salamanca. Cursó gramática en 1553; era ya bachiller en 1551, regente de retórica del Colegio Trilingüe en 1554, enseñaba griego en 1559, y era casado y licenciado en 1574. Al recibir el doctorado defendió este tema, contenido en un dístico: *Fortuna et casus vulgo venerabile Numen Este procul, tantum nomen inane mihi*. Desempeñó su cátedra hasta que alguien le acusó ante la Inquisición, suponiendo que había proferido frases malsonantes en sus explicaciones de filosofía natural. En efecto, SÁNCHEZ había dicho que juzgaba ridículo cier-

to culto profano á las imágenes; que debía calificarse de escandalosa la costumbre de vestirlas mundanamente; que la Biblia contenía algunos errores de traducción descubiertos por él al examinar el original, y que nunca había reconocido la autoridad de los maestros, antes bien había puesto en duda cuanto le habían enseñado hasta cerciorarse por sí mismo. El fiscal dedujo de todo ello que SÁNCHEZ había dudado de las verdades religiosas cuando las oyó á sus maestros, y fué procesado. «Tenemos, fortunadamente, el proceso, dice Menéndez y Pelayo en sus *Heterodoxos*, que no llegó á sentenciarse por muerte del procesado. Nadie admira más que yo *al Brocense*: le tengo por padre de la gramática general y de la filosofía del lenguaje. Como humanista es para mí *hombre divino*, como lo era para Gaspar Scioppio. Pero no vaya á creer el cándido lector que le llevó á las audiencias inquisitoriales su saber filológico, ni el haber escudriñado las causas de la lengua latina, sino su incurable manía de meterse á teólogo y de mortificar á sus compañeros, los teólogos de la Universidad, con pesadas zumbas, que les herían en lo vivo. Atrájole, además, no pocas enemistades su fervor antiaristotélico y ramista manifiesto, sobre todo en el tratado de *Los errores de Porfirio*. Era hombre de espíritu vivo, arrojado é independiente, enemigo de la autoridad y de la tradición, hasta el punto de declarar en una ocasión solemne que sólo «captivaba su entendimiento en las cosas que son de fe», y que tenía por cosa mala el creer á los maestros, si con evidencia matemática no probaban lo que decían. Entre los cargos acumulados contra *el Brocense* hay infinitas puerilidades de estudiantes ociosos ó mal inclinados; hay verdaderos atrevimientos y caprichos del maestro, y en el fondo de todo, una rivalidad filosófica y una cuestión de escuela. Yo creo que la Inquisición, que con tanta benignidad lo había tratado siempre, hubiera acabado por absolverle, recomendándole más cautela y recato en hablar. Lo cierto es que sus libros no se pusieron en el Índice, ni había motivo, puesto que Francisco Sánchez, aunque poco amigo de la escolástica y acérrimo odiador de la barbarie literaria y algo erasmista en sus aficiones, limitó siempre sus audacias á materias opinables, y fué buen católico é hijo sumiso de la Iglesia». Se le señaló como lugar de reclusión la casa de su hijo Lorenzo Sánchez, doctor en medicina, en donde falleció. El 2 de Enero de 1601 otorgó testamento; poco después su hijo solicitó por escrito que se le hicieran las honras fúnebres que correspondían á los graduados. Su cátedra fué declarada vacante el 18 del citado mes. Alábale Cervantes, en el *Canto de Calíope*, y la admiración de los extranjeros le vengó de los ataques de la envidia. «*El Brocense*, dice Picatoste, representa á mediados del siglo XVI lo que Nebrija á principios de la misma centuria: la protesta del buen sentido y del claro criterio contra el método de enseñanza; la tendencia de las letras á influir beneficiosamente en favor de las ciencias, tendencia que realmente no existía en forma visible más que en Italia y en España.» Además de una gran colección de poesías latinas y de los escolios, no siempre acertados, con que llenó las márgenes de las poesías de Garcilaso y las *Trescientas coplas*, de Juan de Mena, dejó SÁNCHEZ escritas, tanto en latín como en castellano, las siguientes obras: *Declaración y uso del Reloj Español* (traducción, Salamanca, 1549); prólogo á la *Sylva Eutrapelias*, de Juan Pérez de Moya (1557); *De arte dicendi* (Salamanca, 1556, 1569 y 1573; Amberes, 1592); las últimas ediciones contienen también tres elegías y una paráfrasis del *Arte Poética* de Horacio; *Verae brevesque gramaticae latinae institutiones* (Lyón, 1562; Salamanca, 1556, 1587 y 1595); á continuación de la obra se halla un *Arte para saber latín*, en versos rimados; *Pomponii Melae de ritu orbis* (Salamanca, 1574), calificada por Scoto como la mejor de todas las ediciones de dicho autor; *Obras del excelente poeta Garci Lasso de la Vega: con anotaciones y enmiendas* (Salamana, 1574 y 1577); *Organum dialecticum et rethoricum cunctis discipulis utilissimum et necessarium* (Lyón, 1579; Salamanca, 1588); *Sphera mundi ex variis auctoribus concinnata* (Salamanca, 1579); *Paradoxa* (1581; Amberes, 1582); *Grammaticae graecae Compendium* (Amberes, 1581; Salamanca, 1592); *De partibus orationis et de Constructione; De Interpretandis Auctoribus sive de Exercitatione* (Amberes, 1582 y 1592); *Las obras del famoso poeta Juan de Mena, nuevamente corregidas y declaradas* (Salamanca, 1582); *Minerva, de causis linguae latinae* (Salamanca, 1587); *Verae brevesque Grammatices Latinae Institutiones* (Salamanca, 1587), con *Arte para saber latín* (Salamanca, 1595); *Artificiosae memoriae Ars*, y *De nonnullis Porphyrii aliorumque in dialectica erroribus Scholae dialecticae* (1588). Editó las *Bucólicas*, de Virgilio (1591); el *Ibis*, de Ovidio (1546); *Perseo con escolios* (1599), según iba interpretando estos autores en la cátedra; *Doctrina de Epicteto* (Salamanca, 1600; Pamplona, Madrid y Barcelona, 1612), y *Universi divisio* (1612). Recientemente el catedrático universitario Alcayde Vilar ha publicado una versión castellana del *Tratado de los errores de Porfirio* (Madrid, 1922).

Bibliogr. Colección de documentos inéditos para la historia de España (t. II, 1843); Gómez Cortina, *Catalogus librorum... qui in aedibus suis excitant* (t. V, páginas 669-804, Madrid, 1852); Pedro Urbano González de la Calle, *Oración inaugural del curso académico de 1912 á 1913* (Madrid, 1912); Marqués de Morante, *Biografía del M. Francisco Sánchez «el Brocense», con algunas poesías suyas inéditas* (Madrid, 1859); M. Menéndez y Pelayo, *Historia de los Heterodoxos Españoles* (t. III, Madrid, 1889); *La Ciencia Española* (Madrid, 1891).

SÁNCHEZ DE LAS HERAS (ESTEBAN). *Biog.* Religioso dominico, español, n. en Tudela en 1851 y m. en 1896. A los quince años ingresó en la orden de Predicadores como alumno del Real Colegio de Santo Domingo, de Ocaña, seminario de las Misiones del Extremo Oriente, donde hizo su profesión en 1868. Trasladado á Manila en 1878, solicitó las Misiones de China, dándosele asignación para el vicariato apostólico de Fochew, donde se le confió la nueva cristiandad de Hinn-Hoa, á la que dotó de casa y escuela. Verdadero apóstol de la cultura y uno de los misioneros más ilustres de la Iglesia en China en los últimos tiempos, sus obras lo acreditan digno de su fama. En Antan levantó casa y escuela; en Kong, residencia para los misioneros y catequistas; en Nang-Tic, casa é iglesia; en Fokien terminó las obras de la Catedral, edificándole la torre, fundó una escuela femenina perfectamente organizada y, además, creó un magnífico orfanato, que dotó de un amplio edificio. Por estas razones, la Santa Sede le creó obispo de Zárata y vicario apostólico de Emuy el 15 de Enero de 1895, ordenándosele recibir la consagración, que le fué conferida el 12 de Mayo del mismo año; pero gastada la salud del nuevo prelado, poco ocupó éste la dignidad. A SÁNCHEZ se debe el proyecto, ya adoptado por la Congregación de *Propaganda Fide*, de abrir noviciados en China y de crear colegios de enseñanza superior en las principales ciudades de las Misiones.

SÁNCHEZ DEL CAMPO Y BULLOSA (a) *Cara ancha* (JOSÉ). *Biog.* Matador de toros, n. en Algeciras (Cádiz) el 8 de Mayo de 1848 y m. en Aznalcázar (Sevilla) el 1.° de Abril de 1925. Hijo de una familia acomodada, pudo recibir una educación esmerada, y venida á menos su casa por la muerte de su padre, se trasladó á Sevilla con su madre y hermanos, y allí hubo de dedicarse al oficio de pintor. Se aficionó á los toros y demostró tan buenas condiciones para la profesión de torero, que pronto encontró colocación como banderillero, primeramente en la cuadrilla de su paisano *Chicorro*, luego en la del célebre *Gordito* y más tarde en la de Bocanegra. En Sevilla le dió la alternativa Manuel Domínguez el 27 de Septiembre de 1874, y en Madrid se la confirmó *Lagar-*

tijo el 23 de Mayo de 1875, corrida de beneficencia en la que murió el banderillero Mariano Canet (a) *Llusio*. Muy buen torero y excelente banderillero, gozaba de generales simpatías, que aumentó en 1881 al practicar con cierta frecuencia la «suerte de recibir». La cogida que sufrió el 9 de Abril de 1882 en la plaza de Madrid influyó bastante en su carrera, que quedó detenida, y aunque no descendió su cartel, tampoco lo aumentó en adelante, manteniéndose en aquel puesto que sus arrestos pasados le habían conquistado. En 1894 toreó la última corrida en Sevilla (Noviembre) y desde entonces vivió retirado en Aznalcázar, gozando de muchas consideraciones hasta el fin de su vida.

SÁNCHEZ DEL CASTELLAR (MANUEL). *Biog.* Religioso y escritor español, n. en Zaragoza y m. en Valencia en 1707. Profesó en la orden de la Merced y en 1659 fué destinado al convento de Nuestra Señora del Puig, en Valencia. Fué doctor teólogo, maestro de número de su religión, comendador de Teruel y de Orihuela, examinador sinodal de su obispado, juez sinodal del mismo, elector y definidor general, procurador general de Algar y predicador numerario de Carlos II y Felipe V. Predicó con fruto en las principales poblaciones de Aragón y Valencia, como también en Barcelona y Murcia, y fué muy versado en griego y hebreo, teología, historia, literatura y otras ramas del saber humano. Se le deben las siguientes obras: *Escuela muda de gramática latina* (Orihuela, 1672); *Metricum Novissimorum consilium* (Zaragoza, 1676); *Certamen singulare inter Ilmum. D. Caramuel, qui logicam novam ingenio abstruit, ad Magistrum Arbustante, Mercenarium qui logicam doctrina destruit* (Valencia, 1703); *Opusculum curiosum devotum* (Valencia, 1705); *Etimología y syntaxis; Gramática griega y hebrea; Vocabulario ortográfico; Arte de poesía latina; Arte de retórica para lo sagrado y político; Gramática castellana*, y *Espejo de cristianos en las vidas de los santos de la religión de Nuestra Señora de la Merced.*

SÁNCHEZ DEL CASTELLAR (MARTÍN). *Biog.* Poeta del siglo XVI. Fué notario de Zaragoza y celebrado como aficionado á la historia. Se le atribuye el epitafio al arzobispo Fernando de Aragón y algunos epigramas latinos. Alábale el cronista Andrés en su *Aganipe*, y Sanz de Larrea le llama «célebre y dulce cisne».

SÁNCHEZ DE LEÓN (ENRIQUE). *Biog.* Actor y escritor español, n. en Vélez-Málaga en 1850 y m. en Madrid el 28 de Febrero de 1915. Dedicóse al teatro desde muy joven y, después de practicarse en provincias, entró en la Comedia, de Madrid, donde figuró muchos años con aplauso, teniendo que vencer para ello muchos obstáculos, pues no le ayudaban ni la figura ni la voz. Luego formó compañía recorriendo casi todos los teatros de España. En 1895 marchó á Guatemala. Escribió varias composiciones en prosa y en verso, y publicó una traducción de las *Reflexiones sobre el arte teatral* de Talma, así como el libro titulado *Talma, estudios sobre el célebre actor francés*. Algunos años antes de su muerte fué nombrado profesor de declamación del Conservatorio de Madrid.

SÁNCHEZ DE LIZARAZO (PEDRO JERÓNIMO). *Biog.* Escritor español, n. en Biel (Zaragoza) en fecha que se desconoce y m. en Madrid en 1614. Estudió en la Universidad de Huesca, doctorándose en teología y en ambos derechos. Fué deán y canónigo de la Catedral de Tarazona y residió mucho tiempo en Roma. Escribió: *Speculum veteris et novi Testamenti* (Zaragoza, 1597); *Defensa de la doctrina de Raimundo Lulio* (1604); *Methodus generalis et admirabilis ad omnes scientias facilius et citius addiscendas, in qua eximii piisimi Dr. Lulli Ars Brevis explicatur* (Zaragoza, 1613 y 1619); *Contra la Soberbia y contra la Avaricia* (Zaragoza, 1614), y *Tratado de la declaración de la ley cristiana* (Tarazona, 1614), dejando, además, otras muchas obras manuscritas.

SÁNCHEZ DEL REAL (ANDRÉS). *Biog.* Escritor español del último tercio del siglo XIX. Se le debe: *Poesías; Emilio Castelar: su vida, su carácter, sus costumbres, sus obras* (Barcelona, 1873), y *Cuadros contemporáneos* (Barcelona, 1879).

SÁNCHEZ DE MELO (LUIS). *Biog.* Jurisconsulto portugués, n. en Lisboa y, al parecer, abogado en Sevilla y Málaga. Obras: *Invectiva poética contra la soberbia, envidia, ambición y murmuración y elogios de las virtudes contrarias* (Málaga, 1641), y *Tractatum de induciis debitorum a ereditoribus fius aliquis personis couce deudis vel non ad Justinianum Caesarem in libro ultimo C. qui Bonis cedere possint et municipales leges regni Castellae et Lusitaniae* (Málaga y Venecia, 1642-1649).

SÁNCHEZ DE MORALES (DIEGO). *Biog.* Militar español, n. en Soria hacia el año 1514 y m. después de 1575 y antes de 1578. Muy joven pasó á América, pues ya en 1534 asistió á varias operaciones en el Perú. De allí pasó á Chile, en cuya conquista tomó parte, y asistió á la fundación de Santiago y la Serena, fijando su residencia en esta última, que fué destruída en 1549 por los indios. Ayudó á someter á éstos, tuvo la encomienda de Huasco y fué cuatro veces regidor del Cabildo de la Serena y dos alcalde ordinario, lo que demuestra los servicios prestados.

SÁNCHEZ DE MORALES (MARCELO). *Biog.* Farmacéutico español, n. en Orduña en 1610. Consérvase una obra suya, original é inédita, sobre farmacia, escrita en 1640, y en la que hay dibujos originales, á lo que parece del mismo autor.

Retrato de Marcelo Sánchez de Morales

SÁNCHEZ DE MOSCOSO (ALONSO). *Biog.* Prelado español del siglo XIV. Doctor en decretos y perteneciente á una de las más ilustres familias de la tierra de Santiago de Galicia. Muy escasas son las noticias que las crónicas ofrecen acerca de este Príncipe de la Iglesia, que, después de haber regido por espacio de diez y nueve años y con gran celo y solicitud la diócesis de Mondoñedo, entró á gobernar la Compostelana en 1367, y dentro del mismo año falleció inopinadamente en el *Tapal* de Noya, ó sea en el palacio que allí tenían los arzobispos compostelanos. Su cadáver fué llevado á Santiago y recibió sepultura en la capilla de *Sancti Spiritus* de la Catedral.

Bibliogr. López Ferreiro, *Historia de la Santa Iglesia de Santiago* (t. VI).

SÁNCHEZ DE NEIRA (JOSÉ). *Biog.* Escritor y publicista español, n. en Madrid el 2 de Febrero de 1833 y muerto en la misma capital el 4 de Enero de 1898. Hizo los primeros estudios en el Colegio de los Jesuítas, y se licenció en derecho en la Universidad Central. Gran aficionado á los toros, publicó numerosos artículos y folletos referentes á la fiesta brava, destacándose entre sus obras el *Gran Diccionario Taurómaco* (Madrid, 1896), refundición de *El Toreo*, que había publicado en 1879; *Los toreros de antaño y los de hogaño; ¡Duro ahí!*, etc. Si no fué como escritor notable, como entendido en la materia tuvo gran crédito.

José Sánchez de Neira

SÁNCHEZ DE OCAÑA (ESTEBAN DE). *Biog.* Médico español, marqués de Sánchez Ocaña, n. en Valladolid el 26 de Diciembre de 1826 y m. en el Sardinero (Santander) el 29 de Agosto de 1890. Estudió en la Universidad de su ciudad natal, licenciándose y doctorándose en Madrid, en 1848 y 1850, respectivamente. En 1852 fué nombrado ayudante de la Biblioteca de la Universidad Central y en 1854 profesor clínico, desempeñando, además, interinamente, muchas asignaturas de la carrera. En 1857 obtuvo en propiedad la cátedra de Clínica médica, que tuvo á su cargo hasta su muerte, calculándose en 20,000 el número de alumnos que pasaron por la misma. Fué también médico de Alfonso XIII y académico de la de Medicina. Se distinguió á la vez como profesor, clínico y escritor y gozó de gran autoridad entre sus compañeros. Aparte de buen número de traducciones de autores franceses, ingleses y alemanes, publicó por espacio de veinticuatro años el *Anuario de Medicina y Cirugía prácticas;* un Curso de *Patología Médica* (Madrid, 1880), é innumerables artículos.

Esteban Sánchez de Ocaña

SÁNCHEZ DE OCAÑA (RAMÓN). *Biog.* Jurisconsulto español, de fines del siglo XIX. Publicó: *Biografía del pintor Sebastián Muñoz* (1887); *Legislación orgánica de los Tribunales* (1887); *Código manual del Jurado* (1888); *Manual del abogado* (1890); *Colección completa de la legislación y jurisprudencia* (1890); *Legislación y Jurisprudencia de Minas* (1890); *Estudio crítico de las diversas especies de censos en la historia, en la legislación y en las costumbres*, Memoria premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas (Madrid, 1892), y *El juego y su penalidad en Derecho constituyente y positivo.*

SÁNCHEZ DE ORELLANA (FERNANDO). *Biog.* Presidente de la Real Audiencia de Quito, n. en Latacunga en 1716. Cursó sus estudios en los Colegios de San Luis y San Fernando, en Quito, y fué teniente corregidor en la misma capital. Ocupó la presidencia hasta el año 1753.

SÁNCHEZ DE OROPESA (FRANCISCO). *Biog.* Médico español de últimos del siglo XVI, n. en Oropesa (Extremadura). Estudió medicina en la Universidad de Salamanca, en la que se doctoró, y fué uno de los discípulos predilectos de Lorenzo Alderete. Ejerció su profesión con gran éxito en Sevilla, y dejó los trabajos siguientes: *Respuesta y parecer del doctor Francisco Sánchez de Oropesa á lo que ha sido preguntado en un accidente de un vaguido de calor y sol* (Sevilla, 1573); *Respuesta acerca de una palpitación y tremor que padecía un enfermo de Guatemala* (Sevilla, 1594), y *Discurso para averiguar que mal de orina sea el que padece Diego Enríquez León, su amigo y compadre. En el que incidentalmente se trata de las cosas que parecieron dificultosas y de más consideración, cerca de la esencia, causas, señales y cura de todos los males de este género* (Sevilla, 1594), que es un tratado de litiasis.

SÁNCHEZ DE PARIAS (DIEGO). *Biog.* Fueron por lo menos tres los pintores que, con el nombre de *Diego Sánchez*, florecieron en Sevilla durante la segunda mitad del siglo XV, por lo cual es fácil incurrir en error al atribuir á unos datos y noticias que tal vez se refieran á otros. Sin embargo, Gestoso y Pérez considera á SÁNCHEZ DE PARIAS como hijo del famoso Sánchez de Castro, y afirma que en 1502 había ya fallecido. Consta que colaboró con su padre en varias obras.

SÁNCHEZ DE PORRUA (MANUEL). *Biog.* Dominico español, n. en Comillas en 1781 y m. en 1871. Educóse en el Colegio de Escolapios, de Villacarriedo, donde cursó humanidades tres años, y luego el primer año de artes en el Seminario de Osma y el segundo en el Colegio de *Regina Coeli*, de los Dominicos de Santillana, terminado el cual se embarcó para Méjico, donde adoleció de una grave enfermedad á su llegada, y en tres años no pudo encontrar el destino lucrativo que iba buscando. Llamado á la vida religiosa por la lectura de la vida de santa Rosa de Lima, tomó el hábito de dominico en el Real Convento de Santo Domingo de la capital del virreinato en 1801, reanudando sus estudios con tal brillantez, que antes de ordenarse sacerdote hizo, por orden de sus superiores, oposición á una de las cátedras de la facultad de filosofía de aquella Universidad, ganándola brillantemente. Cuando la Revolución de Méjico, volvió á España. Las discordias políticas y religiosas que llenan nuestra historia después de la termina-

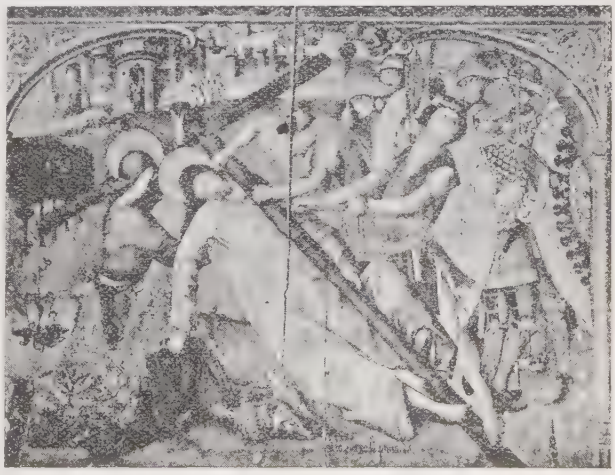
Camino del Calvario, por Juan Sánchez de Castro y Diego Sánchez de Parias (Colección Harris, Londres)

ción de la guerra de la Independencia, no dejaron de influir en la existencia de SÁNCHEZ DE PORRUA, pues negándose éste á obedecer órdenes del Gobierno liberal, tuvo que extrañarse á Francia en compañía del prior, fray Tomás de la Iglesia. A su vuelta del destierro, SÁNCHEZ DE PORRUA fué honrado con la designación para una mitra, la que rehusó, prefiriendo dedicarse á la predicación por el país de la Liébana, de donde se le trasladó al convento de Valverde, junto á Madrid, centro de Misiones, de donde pasó como predicador al de Vitoria y de aquí á San Pablo el Real, de Burgos, como maestro de novicios, por los enemigos que su predicación le había buscado. La exclaustración de 1835 le llevó á Santander, de donde se dió orden de extrañarlo á Extremadura, si bien poderosas influencias interpuestas dejaron incumplida la medida, aunque el predicador optó por retirarse al convento de Dominicas de Santillana, en calidad de vicario, en 1840. Treinta y un años, los que le restaron de vida, vivió allí, siendo un modelo de todas las virtudes y dedicado en alma y cuerpo á la prosperidad de aquella comunidad; en ella florecieron bajo su dirección religiosas de altísima vida interior, estigmatizadas y honradas con otros dones sobrenaturales. Su cadáver fué enterrado en el cementerio general; pero en 1877 se le pudo trasladar al convento de las religiosas, encontrándosele en estado de completa incorrupción, lo que ha hecho aumentar la veneración que en aquella población se le profesaba. Sus cartas espirituales á religiosas, encontradas recientemente, son de alto valor teológico, proyectándose la edición crítica y anotada de las mismas. Era tío carnal del ilustre novelista Pereda.

Bibliogr. Justo Fernández Palacios, O. P., *El venerable padre Fr. Manuel Sánchez de Porrua. Santos, bienaventurados y venerables de la orden de los Predicadores* (Vergara, 1923).

SÁNCHEZ DE TAGLE (FRANCISCO MANUEL). *Biog.* Teólogo y poeta mejicano, n. en Morelia el 11 de Enero de 1782 y m. en Méjico el 7 de Diciembre de 1847. Fué notable teólogo y canonista. En 1821 redactó el acta de independencia, y en distintas ocasiones fué senador por el Estado de Michoacán. En poesía puede considerársele como discípulo del padre Navarrete, tanto en sus producciones eróticas como en las de alta poesía, que, aunque dotadas de estimables dotes de fecundidad y diversidad, pecan siempre de extremada languidez y falta de equilibrio. Entre sus versos políticos son notables la oda que leyó en presencia de Itúrbide, *A la entrada del ejército Trigarante en Méjico*, y el romance heroico en loor de la salida de Morelos del sitio de Cuautla, en 1812. Sus poesías, una gran parte de las cuales fué destruída por su propio autor en 1833, publicáronse en dos volúmenes después de su muerte en 1852. De ellas mencionaremos: una *Oda á Carlos IV* (1804); otra *A la gloria inmortal de los valientes españoles* (1808); *En la coronación de Fernando VII* (1808), y *La lealtad americana*. Fué profesor de filosofía, diputado á Cortes en 1814 y después en todas las legislaturas de su país que mediaron entre 1821 y 1846.

Francisco Manuel Sánchez de Tagle

SÁNCHEZ DE TOCA (JOAQUÍN). *Biog.* Político, jurisconsulto y sociólogo español, n. en Madrid el 24 de Septiembre de 1852. Hijo del célebre cirujano Melchor Sánchez de Toca, hizo sus primeros estudios en Burdeos y posteriormente en la Universidad Central, en la que se licenció en derecho en 1872. Siguió también algunos cursos de medicina, pero abandonó esta carrera por no serle grata la profesión. Comenzó el ejercicio de la abogacía en 1874, dejándolo tan pronto como comenzó á actuar en política. En 1884 fué elegido diputado por primera vez, afiliándose al partido conservador, en el que ha venido figurando constantemente. Ya mucho antes se había dado á conocer como escritor, pues sólo contaba diez y ocho años cuando publicó una obra importante, titulada *El matrimonio, su ley natural, su historia, su importancia social*, con prólogo de A. Fernández Guerra. Desde los comienzos de su carrera parlamentaria adquirió gran reputación, no tanto por su oratoria, que á veces peca de obscura, como por su sólida preparación y extensa cultura, cualidades todas que hicieron pronto de él una de las figuras más significadas del partido conservador. En 1890 fué nombrado subsecretario de Gobernación, y aunque luego frecuentemente se le indicó para una cartera, no la obtuvo hasta 1900, en que estuvo al frente del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, en un Gabinete presidido por Azcárraga. No tuvo entonces ocasión de que se destacase su personalidad; pero dos años más tarde (6 de Diciembre de 1902), Silvela le nombró ministro de Marina, siendo con él ministros Maura, Villaverde, Dato y Bugallal, y gobernador civil de Madrid Sánchez Guerra, todos los cuales, como él, fueron más tarde presidentes del Consejo. SÁNCHEZ DE TOCA se había especializado ya en materias marítimas, por lo que al principio fué muy bien recibido por la opinión; la breve duración de aquel Gobierno y la oposición de ciertos elementos le impidieron llevar á cabo sus reformas, algunas no viables, según los técnicos, pero SÁNCHEZ DE TOCA demostró ser un polemista formidable y un dialéctico de primer orden, siendo algunos de los discursos que pronunció en aquella ocasión apasionadamente comentados. Al cabo de un año, cuando Maura subió al poder por primera vez, aceptó la cartera de Gracia y Justicia, que desempeñó hasta la caída del Ministerio (del 5 de Diciembre de 1903 al 16 de igual mes de 1904). Pocos días después fué nombrado presidente del Consejo de Estado, en 1906 vicepresidente del Consejo Penitenciario y en 1907 comisario regio del Canal de Isabel II. Ya por aquella época, sin haberse separado ostensiblemente de la jefatura de Maura, discrepaba en algunos puntos de él y puede decirse que se había erigido en jefe de un grupo. Esto no obstante, en el segundo gobierno de Maura aceptó la alcaldía de Madrid (6 de Mayo de 1907) que ya había desempeñado en 1896. Después de dejar aquel cargo, su intervención en la política fué menos activa que antes, aunque nunca dejó de acudir al Senado, del que era individuo vitalicio desde 1899, año en que también se le eligió vicepresidente de la Alta Cámara. Al manifestarse la escisión del partido, en que la mayoría de los conservadores antiguos proclamaron jefe á Dato, y al ser éste elevado á la presidencia del Consejo, SÁNCHEZ DE TOCA fué elegido presidente del Senado. Finalmente, en Julio de 1919 se encargó de formar Gabinete, constituyéndolo con elementos genuinamente conservadores. Las circunstancias de aquella época (agudización de los problemas sindicalista, regionalista y económico) hicieron sumamente difícil su actuación, sucediéndole en Diciembre del mismo año Allende Salazar. En 1920 ocupó la presidencia del Senado por segunda vez. SÁNCHEZ DE TOCA ha desempeñado otros muchos cargos de importancia y pertenece á la Academia de Ciencias Morales y Políticas y á la de Jurisprudencia, de la que

Joaquín Sánchez de Toca

fué profesor. Como antes se dice, SÁNCHEZ DE TOCA es uno de los políticos más cultos con que cuenta España. Laborioso en extremo y apasionado por el estudio, ha llegado á dominar muchas disciplinas, aun las más ajenas á su especialidad. Así, posee profundos conocimientos en cuestiones económicas, marítimas, municipales, sociológicas, históricas, religiosas y en todas las ciencias políticas, de lo que ha dado gallardas pruebas, no sólo en su larga vida parlamentaria, sino en numerosas conferencias leídas en diversos centros culturales. La independencia de su carácter es proverbial y de hecho le ha mantenido alejado de toda jefatura, por lo menos en los últimos veinticinco años de su vida pública. Su actividad intelectual ha sido aún más extensa que la política. Son, en efecto, en gran número los trabajos salidos de su pluma. Aparte de innumerables artículos publicados en *Nuestro Tiempo*, *Revista Contemporánea*, donde publicó *La doctrina de la evolución de las modernas escuelas científicas* (1879); *La Lectura*, *El Mundo Naval Ilustrado*, *La Ilustración Católica*, etc., conferencias, discursos científicos y parlamentarios, dictámenes, ponencias, folletos, etc., se le debe: *Ensayos sobre religión y política; Católicos y conservadores. Estudio sobre los partidos políticos; Felipe IV y sor María de Agreda; La crisis agraria europea y sus remedios en España; El jubileo pontificio y el Gobierno de Italia; El régimen parlamentario y el sufragio universal; El Congreso católico y la libertad de enseñanza; Del gobierno en el régimen antiguo y el parlamentario. La realeza; El oro, la plata y los cambios; Los caminos de hierro y el Gobierno; La libertad de enseñanza y la Universidad de Oñate; Nuestra defensa naval. Primer programa de escuadra; La crisis presente del partido conservador. La jefatura y los ideales; Del poder naval en España y la política económica para la nacionalidad iberoamericana; Las reformas en Marina; Regionalismo; Municipalismo y Centralización; Reconstitución de España; Necesidad de la realeza en el régimen parlamentario; La acción ibérica como factor de la política europea en Africa; El antimilitarismo en Europa; La crisis de nuestro parlamentarismo; Banco de Crédito Territorial de Cuba. Memoria; Memorias y documentos del Canal de Isabel II; Banco Nacional Auxiliar de la Industria y del Comercio y Compañía General de Almacenes de Depósitos Comerciales. Anteproyectos, bases y otros trabajos; Los Bancos de emisión y la política económica de la guerra moderna; Los problemas actuales de mayor urgencia para el gobierno de España; Las cardinales directivas del pensamiento contemporáneo en la filosofía de la historia; Recordatorios oportunos en nuestra presente actualidad política. Mayo á Junio de 1917; Aspectos políticos y financieros de la ley de Autorizaciones; La Liga Africanista y la acción de España en Marruecos; La crisis de nuestro gobierno constitucional desde el 12 de Junio de 1917 á...; El petróleo como artículo de primera necesidad para nuestra economía nacional*, y *Organización bancaria del crédito industrial.*

SÁNCHEZ DE TOCA (MELCHOR). *Biog.* Médico español, marqués de Toca, n. en Vergara (Guipúzcoa) en 1806 y m. en Madrid el 4 de Julio de 1880. Hizo sus estudios en el Colegio de San Carlos de Madrid, y ya entonces mostró especial predilección por la cirugía, que á tanta altura había de llevar. En 1837 obtuvo por oposición la cátedra de operaciones de la Facultad de Madrid, siendo el mismo año nombrado académico de la de Medicina. Ya por aquella época, y no obstante su juventud, era considerado SÁNCHEZ DE TOCA como una verdadera autoridad, y á su cátedra acudían médicos encanecidos en la profesión, deseosos de oir las explicaciones del agudo y brillante profesor, tan sugestivas y originales, que constituían la admiración de todos. Por espacio de medio siglo supo mantener incólume y aun acrecentar el crédito adquirido desde la mocedad. Su sagacidad, atrevimiento y seguridad eran proverbiales, y no había operación, por difícil que fuese, que no resultara sencillísima en sus manos. Fué, además, erudito literato, publicando numerosos trabajos, entre los cuales citaremos: *¿Existe lesión de textura en todas las enfermedades?; Memorias clínicas desde 1852 á 1858; Secreción de la bilis; Decolación del fémur, procedimiento de Sánchez de Toca; Asma nervioso; Comentarios al aforismo de Hipócrates, In capitis ictu obstupescentia aut disipentia; Método de estudio y de enseñanza en las ciencias médicas; Las lesiones orgánicas que se encuentran en el cadáver, ¿son efecto ó causa de las fiebres?; Extirpación completa de la parótida y de los tumores parotídeos; Hidrofobia; Extirpación de la matriz cancerosa; Plan de estudios, organización y personal del Colegio Médico de San Carlos; Ulceras; Extirpación completa de la parótida con resección del maxilar superior é inferior; Procedimiento de embalsamamiento; Sobre la infección purulenta; Talla bilateral*, y *Extirpación de un tumor eréctil degenerado en el carrillo.*

SÁNCHEZ DE TORRES (VICENTE). *Biog.* Matemático español del siglo XVIII, precursor del popular zaragozano, de quien se conserva: *Pronóstico y diario de cuartos de luna para el año de 1775* (Zaragoza, 1775).

SÁNCHEZ DE TOVAR Ó DE VALLADOLID (FERNÁN). *Biog.* Historiador español de la primera mitad del siglo XIV, que fué canciller de Castilla en el reinado de Alfonso XI y tal vez también en el de Enrique II. Además, fué alcalde de la Casa Real y notario mayor del reino de Castilla, desempeñando igualmente algunas misiones diplomáticas de importancia. Escribió por orden de Alfonso XI la *Chronica del rey D. Alfonso «el Sabio»*, publicada en Valladolid en 1604; *Chronica del rey D. Sancho «el Bravo»; Chronica del rey D. Fernando el IV*, y *Chronica del rey D. Alfonso XI.* Los manuscritos de ellas se encuentran en la Biblioteca de El Escorial y durante mucho tiempo se había creído que el autor de estas crónicas era Juan Núñez de Villaizán.

SÁNCHEZ DE VARGAS (HERNÁN). *Biog.* Actor español, m. en Madrid el 18 de Noviembre de 1644. En 1597 trabajaba en Sevilla, después figuró en la compañía de Salcedo y luego en la de Diego de Santander. En 1607 tenía ya compañía propia, y en 1612 y 1614 trabajó en Sevilla por las fiestas del *Corpus*, siendo nombrado en 1615 como uno de los 12 autores autorizados por el Real Concejo para representar comedias en España. Fué decidido protector de los poetas andaluces, y especialmente de Luis Vélez de Guevara, hasta el extremo de que Lope de Vega, resentido porque no se limitase á representar sus obras, como era su deseo, se negó, en Diciembre de 1614, á escribir para él un drama que SÁNCHEZ DE VARGAS le pidió, por conducto del duque de Sessa. Tuvo gran amistad con Cervantes y con él formó parte de la Congregación de Esclavos del Santísimo Sacramento. En 1610, con el autor del *Quijote* y varios cómicos se comprometió á costear una función todos los años en honor de san José. SÁNCHEZ DE VARGAS fué uno de los más ilustres actores de su tiempo y tanto por su talento como por su carácter era generalmente estimado, é incluso los reyes le distinguían con sus favores. Gracias á su trabajo de largos años llegó á ser rico y adquirió varias casas en Madrid; pero en los últimos tiempos de su vida la fortuna le volvió la espalda y fué encarcelado por deudas, muriendo en la cárcel. Había casado tres veces, la tercera de ellas con Francisca Rodríguez, que también se dedicó á la escena.

SÁNCHEZ DE VERCIAL (CLEMENTE). *Biog.* Escritor español, n. hacia el año 1370 y m. probablemente en 1426. Fué arcediano de Valderas, en León, y es principalmente conocido por haber compilado *La Suma* ó *El Libro de los Exemplos por a b c.* Contiene 395 ejemplos, á los que hay que añadir 72 que halló Morel-Fatio en 1878, y fué escrito entre 1400 y 1421. También escribió entre 1421 y 1425 una *Sacramental en romance* (Logroño, 1504, y Toledo, 1527) y *Breve copilación de las cosas*

necessarias á los sacerdotes (Sevilla, 1477 y 1478). Cree Morel-Fatio que el *Libro de los Exemplos* es traducción de uno de los *Alphabeta exemplorum* que circulaban en la Edad Media, y de la misma época hay en catalán un *Recull de exemplis e miracles, gestas e fautes e altres legendes, ordenades per a b c,* que es una traducción del *Alphabetum narrationum,* de Esteban de Besançon. Acerca de los antecedentes de esta obra, dice Cejador: «En el libro de Vercial, mejor que en el de los *Estados,* de Juan Manuel, se recuerda la leyenda del Buda, acomodada al griego por algún monje cristiano que conocía la refundición árabe, derivada del *Lalita-Vistara* sánscrito. Tradújose esta historia griega al latín, lo más tarde en el siglo XII; resumióla hacia 1250 Vicente de Beauvais, en su *Speculum historiale,* libro común entonces, y se hizo popular en todo el mundo con el título de *Roman de Baarlam et Josaphat.» El Libro de los Exemplos* ha sido editado modernamente por Gayangos, tomo LI de la *Biblioteca de Autores Españoles* de Rivadeneyra, y por A. Morel-Fatio, en *Romania* (1878).

Bibliogr. T. de Puymaigre, *Les vieux auteurs castillans* (París, 1890).

SÁNCHEZ DE VILLAMAYOR (ANDRÉS ANTONIO). *Biog.* Escritor y sacerdote español de fines del siglo XVII, n. en Palencia. Publicó: *Exclamación á los heroicos hechos de san Simón Stylita* (Sevilla, 1680); *Simulacros morales* (Sevilla, 1687).

SÁNCHEZ DÍAZ (RAMÓN). *Biog.* Escritor español, n. en Reinosa (Santander) en 1869, «uno de los pensadores de la generación nueva de quienes más puede prometerse nuestra patria», según frase de Costa. Los trabajos de SÁNCHEZ DÍAZ se caracterizan por un estilo vibrante é impetuoso y una sentimentalidad que estalla en arranques de indignación ante la injusticia, contra la que su pluma ha combatido sin cesar. La causa de los humildes y de los oprimidos ha tenido en SÁNCHEZ DÍAZ un esforzado paladín. Enamorado de la tierra que le vió nacer, es el cantor de las nieblas y de las nieves campurrianas. Sus obras son: *Páginas de mi vida,* con prólogo de A. Sánchez Pérez; *Amores; Mis viajes; Odios; Balada; Juan Corazón,* con prólogo de Joaquín Costa; *Europa y España; Jesús en la fábrica,* y *Predicaciones humildes.*

SÁNCHEZ DIEZMA (JESÚS). *Biog.* Catedrático español, n. en Henarejos (Cuenca) en 1866. Cursó la segunda enseñanza en el Instituto de Lorca, hoy suprimido, y las carreras de filosofía y letras y derecho en la Universidad de Granada, licenciándose en la primera y doctorándose en la segunda. En 1895 obtuvo por oposición la cátedra de derecho político y administrativo de la Universidad de Barcelona, desempeñando actualmente la de derecho administrativo (1926). Es abogado de los Colegios de Barcelona, Madrid, Valencia y Granada, y desde hace algunos años decano de la facultad de derecho. Presidió la Comisión redactora del Estatuto de la Universidad de Barcelona, y goza de merecido crédito como abogado y profesor, siendo modelo de exactitud y precisión sus explicaciones de la asignatura de que es titular.

SÁNCHEZ ESCANDÓN (MANUEL). *Biog.* Poeta y funcionario español, n. y m. en Madrid (1815-1878). Estudió la carrera de leyes y fué auditor de Marina, jefe de Administración civil y caballero de la orden de Carlos III. Entre sus mejores composiciones citaremos: *A la Virgen del Pilar de Zaragoza, Himno á la pacificación de España, La Catedral de Burgos, Himno á la proclamación de Alfonso XII, Glorias de España en Africa, Al istmo de Suez, Fantasía al nacimiento de Cervantes, Oda á Carlos III;* el drama *Hipócrita y Rey; Necrología poética al Sr. D. Juan Prim,* y *Regalo de boda á S. M. la Reina de España* (1878).

SÁNCHEZ ESTEVAN (ISMAEL). *Biog.* Literato español, n. en Oviedo el 5 de Diciembre de 1879. Estudió en Salamanca, donde se licenció en ciencias físicoquímicas, pero se dedicó al periodismo y fué redactor de *El Correo* y del *Diario Universal,* de Madrid, y á la vez funcionario de Hacienda, siendo en la actualidad (1926) delegado de Hacienda en Palencia. Es también conocido por el seudónimo de *Máximo Manso,* y se ha dedicado al estudio de la historia de la literatura clásica. Se le debe: *La carrera de «Alkamar»,* novela (1908); *Amor y amistad,* boceto dramático (1909); *El último romántico,* comedia lírica, premiada en concurso; *Rita Luna,* ensayo biográfico-novelesco (1912); *Rita Luna,* comedia dramática premiada por el Ayuntamiento de Madrid en 1914; *Fígaro,* drama (1919); *Fray Lope Félix de Vega Carpio,* semblanza. Premio Nacional de Literatura de 1922-23.

Ismael Sánchez Estevan

SÁNCHEZ GABANYACH (FRANCISCO DE PAULA). *Biog.* Compositor español, n. y m. en Barcelona (1845-1918). Ingresó en 1852 en la Capilla de Música de la parroquia de Santa Ana, en donde estudió solfeo y piano bajo la dirección del maestro Llorens. Fué matriculado alumno del Conservatorio de Isabel II en 1857, ganando un primer premio en los exámenes que sufrió en 1861 y que fueron presididos por el profesor Francisco Valldemosa. Estudió más tarde de harmonía y composición con Gabriel Balart. Escribió una ópera italiana titulada *Raabba,* cuyo libreto compuso su padre, distinguido profesor de idiomas, ópera que se estrenó en el Gran Teatro del Liceo á fines de la temporada de 1867. Pasó á París en 1869, en donde pudo recibir algunos consejos del eminente compositor Auber, y fué director de orquesta del teatro de la *Gaîté,* regresando á Barcelona en 1871, después de haber sufrido en aquella capital todos los horrores de la guerra francoprusiana y todas las calamidades que consigo trajo la *Comunne.* En 1881 estrenó en el teatro del Circo Barcelonés una ópera catalana en dos cuadros, letra y música suyas, *La Cova dels Orbs,* que fué recibida con verdadero entusiasmo y representada por espacio de veintiuna noches consecutivas. Dejó escritas gran número de *melodías, duetos, coros,* etc., premiados unos en distintos certámenes, publicados algunos en las casas Hanglois, de París, y Ricordi, de Milán, y otras muchas por las principales casas editoriales de Barcelona. Una porción de recitados con acompañamiento de piano, que algunos titulan *melopeas* y que él calificó de *sinfomelas* le valieron honrosas distinciones, en especial las tan conocidas *La Confesión, Niñas y flores* y *Quién supiera escribir.* Quedaron, además, las siguientes obras inéditas: *Attala, Le Ghironde* y *Pierres di Provenza,* óperas, la primera en dos actos y en cuatro las restantes; un oratorio titulado *Il giudizio stremo* y un *Tratado de Didáctica Musical,* obra de difícil publicación por lo voluminosa. Andando el tiempo desempeñó en el Conservatorio Barcelonés la cátedra de técnica musical y de las escuelas de lectura á vista y de conjunto, llegando á ser director de este importante establecimiento, cargo que desempeñó hasta su muerte. La producción de SÁNCHEZ GABANYACH, aparte de lo ya citado, com-

Francisco de Paula Sánchez Gabanyach

prende música religiosa, sinfónica, de cámara y para piano.

SÁNCHEZ GALARRAGA (GUSTAVO). *Biog.* Poeta cubano, n. en la Habana el 2 de Febrero de 1893. Hizo sus estudios en el Colegio de Jesuítas de su ciudad natal y á los veintidós años fué coronado por la Academia Nacional de Artes y Literatura. Ha sido presidente del Fomento del Teatro Nacional y de la sección de literatura del Ateneo de la Habana. Poeta inspirado, de gran delicadeza de sentimientos y abundante verbo, su producción es ya muy copiosa. Mencionaremos: *La fuente matinal; Lámpara votiva; La barca sonora; El jardín de Margarita; Copos de sueño; Motivos sentimentales; La princesa buena; Glosas del camino; La verdad de la vida; La máscara de anoche; La vida falsa; La escuela de los padres; El fantasma; Libertad de corazón; Lo invulnerable; La colmena; El mundo de los muñecos; El buen camino; La caravana; Cromos callejeros*, sonetos (Habana, 1920), *Momentos líricos* (Habana, 1920); *Cancionero de la vida* (Habana, 1920); *La copa amarga; El arte teatral en Cuba*, y *Un poeta crepuscular.*

Gustavo Sánchez Galarraga

SÁNCHEZ GALINDO (BENITO). *Biog.* Escritor español de la segunda mitad del siglo XVI, n. en Extremadura. Es principalmente conocido por el poema *Victoria de Christo* (Barcelona, 1576). Según Nicolás Antonio, era también pintor, pero no hemos visto confirmada esta afirmación en ningún otro autor.

SÁNCHEZ GARAY (LAUREANO). *Biog.* Escritor y autor dramático español, n. en Madrid en 1824 y m. en 1903. Estudió la carrera de arquitecto y fué lingüista distinguido y notable taquígrafo. Estuvo empleado en Hacienda. Colaboró en numerosos periódicos y dió al teatro las siguientes producciones: *La víctima de una visión; Amor y desprecio; Cocinero y capitán; Detrás de un boticario; Dimas el titiritero; El ángel de media noche; Efectos de una venganza; El domador de fieras; El hombre negro; El idiota de la montaña; Herir con armas vedadas; Honra en la deshonra; La campana vengadora; La casa del puente de Nuestra Señora; La hija del aldeano; La princesita; Lejos de mi país; Los tres papamoscas ó el muerto de vuelta; Una venganza leal; La hija del prisionero; La boda tras del sombrero; Amor y ambición; El beneficiado; Los falsificadores; Por ella y por él; Elena de la Seiglière; Maldición de un padre; Fe, Esperanza y Caridad; Los pecados capitales; El anillo del cardenal Richelieu; Angel y demonio; Esmeralda; Andrés el Gambucino; La condesa de Egmond; La cadena del crimen; El porvenir de un hijo; Pérdida y hallazgo; Amar sin ver; Están verdes; Ricardo III; La familia nerviosa; La choza del almadrero; Los dedos huéspedes; ¡Qué suerte la mía!; Una renta vitalicia; El ciego; Elena ó la hermana rival*, y *La marquesa de Savannes.*

SÁNCHEZ GARCÍA (ALFONSO). *Biog.* Fotógrafo español, más conocido por *Alfonso*, n. en Ciudad Real el día 23 de Enero de 1881. Hizo sus estudios en la Escuela de Bellas Artes de Madrid y se dedicó á la vez al reporterismo gráfico y á la fotografía artística, habiéndose especializado en ambos géneros. Como reportero gráfico goza de gran popularidad y apenas hay episodio de la vida española contemporánea que él no haya reproducido con su objetivo, desde la campaña de Africa de 1909 hasta la expedición del *Plus Ultra* (1926), del que fué tripulante hasta llegar á Canarias, debiendo entonces descender, con harto sentimiento suyo, ante la necesidad imprescindible de aligerar el peso del avión. En fotografía artística se le deben bellísimas obras, como las *Doloras de Campoamor*, premiadas en el concurso de Bellas Artes; *Tipos y costumbres regionales españoles*, y otras varios trabajos y composiciones premiados en distintos certámenes.

SÁNCHEZ GARCÍA (DANIEL). *Biog.* Religioso franciscano y escritor español contemporáneo. Se le debe: *Fray Antonio Margil de Jesús* (Guatemala, 1917); *Gramática de la lengua cachiquil* sobre un texto escrito en 1748 (Guatemala, 1920), y *Catálogo de los escritores franciscanos de la provincia seráfica del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala* (Guatemala, 1920). Además, ha dado una edición de la *Historia de los indios de Nueva España*, de Fray Toribio Benavente ó Motolinia (Barcelona, 1917).

SÁNCHEZ GARDEL (JULIO). *Biog.* Autor dramático argentino contemporáneo, que ha estrenado numerosas obras que sobresalen por la sencillez del lenguaje, colorido y acertada pintura de las costumbres; entre otras: *Noche de luna; Las campanas; Después de la misa; La montaña de las brujas; El Zonda* (1915); *La llegada del batallón* (1916), y *El príncipe heredero* (1918).

SÁNCHEZ GERONA (JOSÉ). *Biog.* Pintor, grabador y literato español, n. en Granada el 28 de Octubre del año 1874. En las Escuelas Pías de aquella ciudad hizo sus estudios académicos y con Julián Sanz (discípulo de Fortuny) sus primeros trabajos de dibujo y pintura. Premiado en diversos concursos regionales, pasó á Madrid, ingresando como alumno en la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado de San Fernando y obtuvo recompensas en Exposiciones Nacionales. Al mismo tiempo se dedicó á la literatura y colaboró en *La Ilustración Española y Americana* y en la *Ilustración Artística* por los años 1898 al 1910, y muchos de sus cuentos fueron traducidos á diversos idiomas. Sus producciones, escritas en rico y correcto lenguaje, son interesantes por la originalidad de los asuntos. También aparecieron trabajos poéticos y críticos de arte de su pluma en otros periódicos, como *La Esfera, Idearium, La Alhambra*, etc. Asimismo ha dado aplaudidas obras al teatro, como *La jaula del loro; El sombrero hongo; La bella Colombina; El beso de san Silvestre; Rocambole; ¡Si yo fuera rey!;* con música de J. Serrano, y *¡Tío de mi vida!*, en colaboración con A. Paso (1922). Desde 1900 hasta 1904, en publicaciones como el *Almanaque de la Ilustración*, ilustró con fáciles é inspirados dibujos sus propias producciones literarias. Al año siguiente marchó á París á estudiar el grabado, que ya había practicado en España, y entró en un taller de reproducciones de arte pictórico. Su labor de retoque de cobres heliograbados le llevó á estudiar este procedimiento fotomecánico tan parecido al aguafuerte en los resultados. Algunos meses después dirigía el taller y poco más tarde la casa *L'edition d'Art*, de H. Piazza, conocida como una de las más exquisitas productoras del libro de lujo, le confiaba la vigilancia y preparación de sus publicaciones, que se disputan los bibliófilos. No dejó por esto de perfeccionarse en el grabado al aguafuerte, algunos de los cuales figuraron en el Salón de Artistas Franceses y en Exposiciones de Madrid. Volvió á su patria en 1913, contribuyendo á la instalación y orientación de la entonces recién creada Escuela Nacional de Artes Gráficas, siendo, primero, profesor de heliograbado y poco después nombrado director de dicha Escuela. Entusiasta admirador de Goya, ha conseguido formar una colección de grabados de este artista, considerada como una de las más importantes de las que se conocen. En estos últimos años no ha cesado de propugnar el desarrollo y el amor por las *artes de edición*, contribuyendo á ello por medio de útiles proyectos docentes, invenciones mecánicas, conferencias técnicas y de vulgarización y atinadas indicaciones oficiales.

SÁNCHEZ GODÍNEZ (JULIO). *Biog.* Escritor español, n. en Madrid en 1876. Desde los diez y seis años de

edad publicó poesías y cuentos, sirvió en Cuba como soldado cuando la última guerra y después fué actor. Ha escrito para el teatro: *El tren 106; Los frescos; La niña del naranjero* (1903); *Entre sombras; La mujer del vecino; Isidorito; La campana de la obra; La guerra del Rif, La obrera del tejar, Andrés Rojo, El crimen del barranco; El cabo Noval,* y *Los sobrinos de D. Juan.*

SÁNCHEZ GUERRA (JOSÉ). *Biog.* Político español, n. en Córdoba el 30 de Junio de 1859. Hijo de un notario de aquella capital, siguió con notable aprovechamiento la carrera de abogado, que terminó muy joven. Por entonces se dedicó también al periodismo, haciendo sus primeros ensayos en Córdoba y después en Madrid, donde pronto se hizo notar por su ingenio y energía de carácter. Fué elegido diputado por primera vez en 1886 por el distrito de Cabra (Córdoba), que después le reeligió constantemente, con la excepción de una sola legislatura, hasta el advenimiento del Directorio (13 de Septiembre de 1923). En aquella campaña electoral ya dió pruebas SÁNCHEZ GUERRA de sus condiciones de político y de su temple moral, pues aun cuando contaba con el apoyo de su partido, que entonces ocupaba el Poder, hubo de contender con contrincantes de tanto arraigo en el distrito como Juan Ulloa. A partir de entonces, SÁNCHEZ GUERRA quedó vinculado en aquel distrito, que nunca le ha negado sus votos y en donde cuenta con grandes simpatías, á pesar de apartarse bastante en su conducta de lo que era norma en otros políticos. SÁNCHEZ GUERRA, que contaba entonces veintisiete años, consiguió destacar su personalidad en el Parlamento, como antes la había destacado en el periodismo, y su palabra sobria, pero incisiva, no tardó en ser escuchada con respeto. En los debates parlamentarios y en la Prensa, como director de *La Iberia*, continuó acrecentando su reputación, pero cuando destacó vigorosamente su personalidad política fué al encargarse de la cartera de Gobernación en el primer Ministerio presidido por Maura, acreditándose de parlamentario de primer orden y de formidable polemista, pues él y Maura llevaron el peso de casi todos los debates y discusiones de aquel período, que se distinguió por su encono y apasionamiento. A la caída del Gobierno continuó ocupando su escaño del Congreso, tomando la palabra con frecuencia para defender al anterior Gabinete de los ataques de sus adversarios. En el segundo Ministerio Maura no tuvo cargo al principio, pero después ocupó la cartera de Fomento del 14 de Septiembre de 1908 al 21 de Octubre de 1909. Al producirse la escisión por la cual Maura abandonó la jefatura del partido conservador, SÁNCHEZ GUERRA siguió á Dato, el nuevo jefe. Elegido en las últimas Cortes conservadoras presidente del Congreso, dirigió los debates con tanta mesura como energía, y, finalmente, el 8 de Marzo de 1922 sucedió á Maura como jefe del Gobierno, para dimitir el 6 de Diciembre siguiente. En el breve período que estuvo en el Poder demostró SÁNCHEZ GUERRA sus dotes de gobernante y la dignidad de su carácter. Desde los acontecimientos del 13 de Septiembre de 1923 ha vivido casi retirado de la política, habiendo publicado sólo algunas cartas en la Prensa para definir su actitud y la del partido que acaudilla. SÁNCHEZ GUERRA había sido director del diario *El Español*, de Madrid.

José Sánchez Guerra

SÁNCHEZ JUÁREZ (FRANCISCO). *Biog.* Sacerdote y orador español, n. en la provincia de Almería y m. en Madrid, en edad bastante avanzada, el 17 de Marzo de 1911. Hizo sus estudios en el Seminario de Granada, del que fué bibliotecario. Párroco durante algún tiempo de Montillana, obtuvo luego por oposición la canonjía doctoral de Ceuta, siendo después, sucesivamente, canónigo de Astorga, arcipreste de Badajoz, capitular de la Metropolitana de Sevilla, deán de las de Jaén, Valladolid y Madrid, auditor de la Rota y rector de las Descalzas Reales. Poco antes de su muerte había sido propuesto para el obispado de Almería. Fué orador sagrado de primer orden, tanto por su elocuencia como por su erudición, y algunos de sus sermones pueden considerarse como modelos en el género. Publicó: *Sermones históricoapologéticos, panegíricos y oraciones fúnebres* (Madrid, 1892); *Grandezas del catolicismo y glorias españolas; Sermones y homilías* (1904); *Sermones panegíricos sobre los misterios de la Santísima Virgen* (1905), y *Panegíricos* (1909).

SÁNCHEZ LABRADOR (JOSÉ). *Biog.* Jesuíta español de la primera mitad del siglo XVIII, que residió en la República Argentina hasta la expulsión de la Orden. Se le debe la fundación de la nueva Misión ó Reducción de los indios mebayás ó guaynas, en cuya lengua escribió un catecismo y de la que publicó un vocabulario. Su principal obra fué la *Historia de las regiones del Río de la Plata*, algunos de cuyos 11 tomos redactados se han perdido. Los que se conservan con los títulos de *Paraguay natural ilustrado, Paraguay natural cultivado* y *Paraguay católico* comprenden los viajes del autor y la parte histórica de las Misiones. De la última de dichas obras se hizo nueva edición en Buenos Aires en 1910.

Paisaje urbano. Dibujo de Domingo Sánchez López

SÁNCHEZ LÓPEZ (DOMINGO). *Biog.* Grabador español, n. en Madrid el 6 de Febrero de 1899. Ha estudiado en los aguafuertes de Goya y de Máximo Lalanne. Pensionado por la Escuela Nacional de Artes Gráfi-

cas, dió á conocer sus primeros trabajos en la Exposición de 1920, en el Salón de Otoño de Madrid y otras exposiciones de carácter particular. Ha colaborado en periódicos y novelas, como hábil dibujante, especializándose en la representación de asuntos populares de Toledo y Cuenca. Entre sus grabados merecen citarse: *Del natural; En el pueblo; La Latina; Demoliciones de Madrid; La Fuentecilla; El matadero viejo*, etc.

SÁNCHEZ LÓPEZ (MIGUEL). *Biog.* Escritor y sacerdote español, n. en Almojía (Málaga) en 1833 y m. en Madrid el 22 de Septiembre de 1889. Hijo de unos pobres labradores, siguió con gran trabajo la carrera eclesiástica, para la que tenía decidida vocación. Ordenado ya de presbítero, disensiones con sus superiores le obligaron á salir de Málaga, estableciéndose en Roma. Después fué director del Colegio de Gibraltar y posteriormente se trasladó á Sevilla, donde predicó con general aceptación. Finalmente, pasó á Madrid y allí alcanzó mucha reputación, tanto por sus virtudes como por sus grandes dotes intelectuales. Especialmente en las discusiones del Ateneo fué donde más brilló. Esto no obstante, su humildad le impidió brillar como merecía y rehusó una mitra que se le ofreció, aceptando sólo la rectoría del Buen Suceso. Su caridad le llevó á morir en la mayor miseria, y ni aun tenía dinero para pagar al médico en su última enfermedad. Poseía siete idiomas, y el Ayuntamiento de Málaga honró su memoria dando su nombre á una calle de la ciudad. Publicó: *El papa y los gobiernos populares* (1852); *Impugnación de la «Vida de Jesús», de Renán* (1862), que antes había aparecido en las columnas de *La Regeneración; Historia de las herejías* (1862); *Sermones* (6 t., 1862); *El derecho á la Corona*, carta á Aparisi Guijarro; *Los Santos Padres* (1862); *Felipe II y la liga de 1571 contra el trono* (1862); *Novedad é ilegitimidad del carlismo; La guardia cuidadosa; La fusión dinástica; La libertad de cultos; El espiritismo* (Madrid, 1897); *Expositio Bulla Santa Cruciata; Theologia Moralis de san Alfonso Ligorio; El divorcio*, cartas á Alejandro Dumas (Madrid, 1880); *Un crítico criticado* (1880); *El transformismo ó Darwinismo; Examen teológico crítico de la obra del señor Nocedal titulada «Vida de Jovellanos»; Los intransigentes y la doctrina católica* (1882), y *El catolicismo y el libre cambio*. De 1872 á 1877 dirigió *El consultor de los párrocos*. Fué, además, redactor de *El Siglo, El Triunfo* y *La Lealtad*.

SÁNCHEZ LOZANO (RAFAEL). *Biog.* Ingeniero de minas, español, m. en 1923. Fué académico de la de Ciencias, consejero de Instrucción pública y director del Instituto Geológico. Aparte de numerosos trabajos aparecidos en las revistas técnicas, publicó: *Breve noticia acerca de la geología de la provincia de Burgos; Descripción física, geológica y minera de la provincia de Logroño*, y *Origen de la Hornaguera y formación de las cuevas hulleras españolas*.

Rafael Sánchez Lozano

SÁNCHEZ LUCERO (GONZALO). *Biog.* Sacerdote y escritor español, n. en Sevilla en 1569 y m. en 1617. Fué magistral de Granada y se distinguió como predicador. Publicó: *Respuesta... á ciertas calumnias* (Granada, 1609); *Relación de la Pasión de Christo* (Granada, 1614), y *Dos Discursos Theológicos en defensa de la Inmaculada Concepción* (Madrid, 1614).

SÁNCHEZ LUENGO Y VILLALBA (ZACARÍAS). *Biog.* Escritor y religioso español de principios del siglo XIX. Publicó: *Cuaresma sagrada de la pasión de Cristo...* (Valladolid, 1807); *Viaje de un curioso por Madrid* (Valladolid, 1807), y *Los vicios de Madrid* (1807), reproducida en el tomo XIII de la *Revue Hispanique* (1905).

SÁNCHEZ MADRIGAL (RICARDO). *Biog.* Poeta español, n. y m. en Murcia (1845-1925). Fué ingeniero-jefe de minas y director del periódico *La Verdad*. Cultivó el teatro, el romance y la poesía lírica, siendo sus obras principales: *Querer es poder*, apropósito (1876); *El año que pasó*, revista (1877); *Una buena obra*, apropósito (1879); *La Dolorosa de Salzillo*, cuadro dramático (1881); *Deudas de gloria*, loa (1881); *El hombre dispone* (1885); *Romancero de D. Alvaro de Bazán* (Madrid, 1889); *Dos poesías* (1897); *Gloria á Cervantes* (1905), y *El bosque*, poesías (1906).

SÁNCHEZ MALDONADO (DIEGO). *Biog.* Monje cisterciense, español, de fines del siglo XVI y principios del XVII. Fué abad del monasterio de Rioseco, y publicó: *Agricultura alegórica ó espiritual* (Burgos, 1603).

SÁNCHEZ MÁRMOL (MANUEL). *Biog.* Escritor mejicano (1839-1902). Fué periodista, novelista y crítico. Publicó: *Poetas yucatanes y tabasqueños* (Mérida, 1861); *El misionero en la cruz*, novela; *Pocafrontas*, sátira política; *Juanita Sousa*, y *Las letras patrias* (Méjico, 1902).

Manuel Sánchez Mármol

SÁNCHEZ MÁRQUEZ (GUSTAVO). *Biog.* Periodista español, n. en Extremadura á fines del siglo XIX. Establecido en Madrid, colaboró en la prensa católica y tradicionalista y concibió el proyecto de ver instalado el diario *El Correo Español*, órgano de sus ideales, en edificio propio y con todos los adelantos tipográficos modernos. Luchando con toda clase de contrariedades, sin ningún recurso y con escasas ayudas, logró ver realizado su grandioso plan, pudiendo afirmar que su periódico era el único en España «domiciliado en un palacio erigido por la voluntad y sacrificio de sus lectores».

Bibliogr. Hernando de Larramendi, *Don Gustavo Sánchez Márquez* (Madrid, 1912).

SÁNCHEZ MARTÍNEZ (BENITO). *Biog.* Profesor español de segunda enseñanza. Ingresó en el cuerpo de catedráticos de Instituto, habiendo desempeñado la cátedra de latín y filosofía. Desempeñó últimamente esta cátedra en el Instituto Compostelano. Es autor de unos *Elementos de Psicología* (Santiago, 1891); *Elementos de Lógica* (Santiago, 1891), y *Compendio de Ética ó Filosofía moral* (Santiago, 1892).

SÁNCHEZ MAURANDI (ANTONIO). *Biog.* Sacerdote y escritor español, n. en Mula (Murcia) el 13 de Diciembre de 1894. Hizo sus estudios en el Seminario de San Fulgencio, de Murcia, y se ordenó de presbítero en 1919. Dedicado ya desde sus tiempos de seminarista al estudio de los problemas sociales, fundó en Mula, en 1917, el semanario *El Faro de la Juventud* (que desde 1920 se publica en Cartagena), en el que ha hecho enérgicas campañas contra el caciquismo y en pro de los intereses de la región. Al año siguiente fundó, por encargo del obispo de la diócesis, la revista *La Huerta de Levante*. Ha colaborado, además, en muchos periódicos del resto de España, y ha publicado: *El problema de la cuestión social* (1918); *Santo Domingo de Guzmán* (1919); *Los lacayos de un cacique*, drama (1921); *La Cierva-Sánchez Maurandi*, polémica (1923); *Apuntes pedagógicos; Piedrecitas para la corona de la Virgen de la Fuensanta* (1923), y varias hojas de carácter patriótico-religioso.

SÁNCHEZ MAZAS (RAFAEL). *Biog.* Literato español, n. en Madrid en 1894. Estudió la carrera de derecho en la Universidad Central y muy joven se manifestó

ya como excelente escritor, publicando, cuando contaba poco más de veinte años, el libro *Pequeñas memorias de Tarín* (Bilbao, 1915), en que el autor sabe hermanar la amenidad de la narración con la galanura del estilo. SÁNCHEZ MAZAS, que hace algunos años reside en Italia, envía á diversos periódicos interesantes crónicas en que trata asuntos de arte, literatura, historia, política, etcétera. Colabora principalmente en *El Sol* y *A B C*.

SÁNCHEZ MEJÍAS (IGNACIO). *Biog.* Matador de toros, n. en Sevilla en 1887. Hijo de un médico y estudiante él mismo, se aficionó al toreo, y poniendo en ello una gran tenacidad y una innegable valentía, empezó de mozo de plaza en Méjico; allí logró presentarse como matador de novillos; fué luego banderillero de *Corchaito*, en Venezuela, y al regresar á España con este matador y ocurrir su trágica muerte en Cartagena, SÁNCHEZ MEJÍAS volvió á querer ser espada y como novillero toreó algún tiempo. Pero más apto para las banderillas, de nuevo ingresó en la cuadrilla de Belmonte, luego en la de Rafael (a) *el Gallo*, con una hermana del cual se casó, y más tarde en la de su otro cuñado *Joselito*, llegando á ser un consumado banderillero y un gran peón. Alentado y apoyado por *Joselito*, en 1918 intentó otra vez ser matador, con bastante mejor éxito; y el 16 de Marzo de 1919 el propio *Joselito* le dió la alternativa en Barcelona, que le confirmó en Madrid el 5 de Abril de 1920, en la corrida de beneficencia. Ocurrida la desgraciada muerte del malogrado *Joselito*, esto contribuyó á dar mayor relieve á la figura de SÁNCHEZ MEJÍAS, que, muy discutida, no por eso dejó de colocarse entre las primeras y en ella continuó hasta que decidió retirarse en 1922. En 1924 volvió á actuar y reconquistó su puesto, tan discutido como siempre, pero con infinitos partidarios, que si en él no admiran al torero artista, lo consideran como uno de los más valientes y pundonorosos que hayan existido.

Ignacio Sánchez Mejías

SÁNCHEZ MERLO (SEBASTIÁN). *Biog.* Personaje español, m. en Lima hacia el año 1564. Se avecindó en el Perú y ocupó cargos importantes en el Nuevo Mundo, siendo primero secretario del gobernador, licenciado Cristóbal Vaca de Castro, alcalde y procurador de la ciudad de Lima en 1550, 1557 y 1560 y procurador de la misma y regidor perpetuo de su Cabildo en 1559, en la vacante que quedó por fallecimiento de Martín Pizarro. Después de haber sido secretario de Gonzalo Pizarro en su rebelión, se afilió á la bandera del gobernador Pedro de Gasca, tomando activa parte en la batalla de Pucará. Contrajo matrimonio dos veces, la última de ellas con doña Ana Xuárez, viuda de Antonio Picado, secretario del marqués Pizarro, y nunca tuvo sucesión.

SÁNCHEZ MOGUEL (ANTONIO). *Biog.* Literato é historiador español, n. en Medina Sidonia (Cádiz) en 1838 y m. en Madrid el 16 de Febrero de 1913. Estudió filosofía y letras en las Universidades de Sevilla y de Madrid y después de desempeñar algunos destinos oficiales obtuvo por oposición, en 1878, la cátedra de literatura general española de la Universidad de Zaragoza, y poco después, también por oposición, pasó á la Central para explicar la misma asignatura. Sus trabajos de erudición le abrieron en plena juventud las puertas de la Academia de la Historia, que le eligió primero correspondiente y en 1888 socio de número. Fué también oficial de Instrucción pública de Francia, correspondiente de la Academia de Ciencias de Lisboa y de otras muchas. Durante muchos años fué Consejero de Instrucción pública. Sus trabajos no se limitaron á la literatura y á la historia, sino que se extendieron también á la filología, por entender SÁNCHEZ MOGUEL que estas tres materias eran inseparables. La extensión de sus conocimientos, la seguridad de su juicio, el buen gusto, claridad y excelente estilo, le dieron envidiable reputación, no sólo en España, sino también en el extranjero, donde la labor de este sabio era justamente apreciada. Aparte de gran número de discursos, conferencias, prólogos y artículos, es autor de las siguientes obras: *Historia de Nuestra Señora de la Antigua, patrona de Sevilla* (Sevilla, 1868); *Memoria sobre el «Mágico Prodigioso», de Calderón* (Madrid, 1881); que fué traducida al francés y al alemán; *Don Pedro Calderón de la Barca, su vida y sus obras; Memoria sobre la poesía religiosa en España; España y la filología, principalmente neolatina; Memoria sobre el gramático español Nebrija; Las cualidades que distinguen el lenguaje de santa Teresa*, uno de los primeros ensayos de gramática histórica que se han hecho en nuestro país y que fué premiado por la Academia Española; *Estudios críticos; Cartas literarias; El Fausto; Elogio de D. Jerónimo Borao; Necrología de D. Manuel Fernández y González; Bosquejo histórico del Supremo Consejo de Castilla; Movimiento histórico regionalista de Cataluña y Galicia*, discurso de recepción en la Academia de la Historia, en que condena dichas tendencias (1888); *Reparaciones históricas* (Madrid, 1891); *España y América* (Madrid, 1895) y *Alejandro Herculano* (Madrid, 1896).

Antonio Sánchez Moguel

SÁNCHEZ MORA (JOSÉ). *Biog.* Literato español y catedrático, n. en Moguer en 1847 y m. en 1910. Cursó el bachillerato en esta capital y las licenciaturas de leyes y de letras en la Universidad de Sevilla. En el año 1881 ganó la cátedra de retórica y poética del Instituto de Canarias, después la de psicología, lógica y ética de Huelva, siendo más tarde nombrado su director (30 de Septiembre de 1893). Fué diputado provincial en Huelva por el partido liberal, en que militaba, apartándose poco después de toda significación política. Presidió la Sociedad Colombina Onubense y lo era cuando el Centenario colombino de 1892. Fué nombrado representante de la Compañía de Riotinto en 1896. Como orador alcanzó ruidosos triunfos en la Audiencia y en Asambleas literarias. Era comendador de la orden civil de Alfonso XII y Académico correpondiente de la Real de la Historia de Madrid. Como escritor dejó, entre otros, el *discurso* que pronunció en el Congreso americanista de la Rábida (1892); una memoria manuscrita sobre *el convento de Santa Clara de Moguer*, que allí se conserva, y un *Compendio de psicología, lógica y ética*, para el Instituto, basado en la filosofía tomista.

SÁNCHEZ-MUÑOZ (ANTONIO). *Biog.* Prelado español, n. en Teruel en la primera mitad del siglo XIII y m. en su ciudad natal el 1.° de Septiembre de 1318. Pertenecía á la ilustre familia de los Sánchez-Muñoz, descendientes de don Sancho, conquistador y fundador de dicha ciudad. Después de estudiar humanidades, pasó á Salamanca, en cuya Universidad cursó teología y derecho canónico, graduándose de doctor en esta facultad. Fué catedrático de la misma Universidad y abogado de causas en Teruel. Siendo canónigo de Albarracín y Segorbe, asistió, en compañía del obispo Pedro Jiménez de Segura, al Concilio de Lyón en 1274. A la muerte de don Aparicio, obispo de Albarracín, acaecida en 1302, el Cabildo de esta iglesia eligió para sucederle

á SÁNCHEZ-MUÑOZ, siendo consagrado por el arzobispo de Toledo, Gonzalo Palomeque. Siguió las huellas de su antecesor en su celo por el decoro y restauración de su diócesis y tomó justas providencias para la equitativa distribución de la *masa común canonical* entre todos los prebendados de Albarracín y Segorbe. Defendió con gran entereza los derechos de la Iglesia, lanzando sentencia de excomunión contra Artol de Luna, que se había apoderado injustamente de los diezmos de varias parroquias, y contra Pedro Sancho de Calatayud, jefe de las tropas de Albarracín, por pretender que una hija suya recibiese las bendiciones nupciales en la Catedral, en perjuicio del derecho que correspondía á la parroquia y haber permitido que los moros á sus órdenes insultasen al obispo. Durante los diez y siete años que rigió las diócesis unidas de Albarracín y Segorbe, hubo de ir dos veces á Aviñón, en donde desde 1306 residía la Santa Sede, para defender ante ella los derechos de su iglesia, entablando los pleitos siguientes: contra el obispo de Valencia, por las iglesias de Alpuente, Chelva y otras, que retenía, contra el de Zaragoza, por los diezmos de Jabaloyas; contra la orden de Santiago, por la iglesia de Huélamo; contra la de Calatrava, por la de Begís; contra Sancho de Tovía, por los derechos sobre Tramacastiel; contra Sancho de Calatayud, por ciertos diezmos; contra García Jiménez de Tarazona, por rescindir la venta de las primicias de Segorbe, hecha por el obispo Pedro Zacosta, y contra algunos vecinos de la ciudad que habían salido fiadores, y contra el arzobispo de Tarragona, que en 1303, hallándose ausente el obispo, envió al arcediano de Alcira á ejercer actos de jurisdicción, como si fuese metropolitano de la diócesis. En 1318, á petición del monarca aragonés Jaime II, se erigió en metropolitana la sede de Zaragoza, y la diócesis de Segorbe y Albarracín dejó de pertenecer, como sufragánea, á la archidiócesis de Toledo, siendo agregada á la nueva metrópoli. Poco tiempo después murió este obispo, siendo sepultado en la capilla de Nuestra Señora del Pilar de la parroquia de San Andrés, de Teruel, que pertenece á la familia de los Sánchez-Muñoz. Según Latassa, escribió Memorias de sucesos de su tiempo.

SÁNCHEZ-MUÑOZ (ENRIQUE). *Biog.* Séptimo barón de La Linde, n. en Zaragoza en 1832. Rector de la Universidad de Zaragoza, sin sueldo; diputado á Cortes por Zaragoza en 1863; caballero de la Real Maestranza de esta ciudad y su teniente de hermano mayor del rey; gran cruz de Isabel la Católica, y gentilhombre de cámara en ejercicio. «Su valer y sus virtudes, dice el cardenal Cascajares en el prólogo de su biografía, le elevaron, contra sus inclinaciones, hasta una popularidad de que en Zaragoza muy pocos participan... enemigo de todo fausto y aun más de menoscabar la pureza de su conciencia en concesiones y debilidades á que tanto se prestan los negocios públicos, se limitó á ser útil á su patria cuantas veces lo llamó... perfecto dechado del antiguo caballero creyente y caritativo, fué esclavo de su palabra con sus ideales cifrados en Dios y su patria.» Se negó á reconocer el art. 11 de la Constitución al advenimiento de Alfonso XII. Fué largos años presidente de la Junta del Canal Imperial de Aragón y del Consejo del Ferrocarril de Canfranc, y fundador y primer presidente de las Escuelas Católicas de Obreros, de Zaragoza. Murió, sin hijos, en la villa de Alcoriza, donde dejó fundados dos conventos de Paulas y Hermanas de la Caridad, siendo casado con doña María del Pilar Cavero y Alvarez de Toledo, hija de los condes de Sobradiel. Fué enterrado en el panteón de esta familia, capilla del Pilar de la iglesia parroquial de Alcoriza. Quedaron herederos de la casa su hermana doña María Teresa, 8.ª baronesa, viuda del coronel Piniés, y sus descendientes. V. los artículos LINDE DE MAULEÁN y PINIÉS.

SÁNCHEZ-MUÑOZ (GIL). *Biog.* Antipapa, con el nombre de Clemente VIII, n. en Teruel en el último tercio del siglo XIV y m. en Mallorca el 28 de Diciembre del

Enrique Sanchez-Muñoz. Retrato pintado por Federico Madrazo

año 1446. Cuando era canónigo de Barcelona, el antipapa Benedicto XIII le nombró cardenal, siendo una de las personas más ilustradas y distinguidas de la Iglesia española. Al morir aquel antipapa, los cardenales que le eran afectos, cumpliendo el juramento que le habían hecho, nombraron para sucederle á SÁNCHEZ-MUÑOZ, y aunque al principio se resistió á aceptar el cargo, le convencieron sin grandes dificultades sus amigos y el rey Alfonso V de Aragón, que, «por motivos políticos y personales quería valerse de él en contra del legítimo pontífice Martín V, que favorecía á la casa de Anjou en las guerras de Italia. Esta elección se realizó en Peñíscola el 10 de Junio de 1423, según Gascón en su folleto intitulado *Prelados turolenses* (Teruel, 1907) ó en el mes de Septiembre de 1424, según O'Callaghan, en su *Episcopologio de la Santa Iglesia de Tortosa* (Tortosa, 1896), sin más asistentes que dos cardenales, que eran Juan Lobera, aragonés, y Domingo de Buenafé, monje cartujo. Tomó el nombre de Clemente VIII, y en esta situación continuó por espacio de cinco años, ejerciendo cismáticamente las funciones de Pontífice y haciendo como tal algunos nombramientos; entre éstos creó dos cardenales más y formó

Mascarilla del antipapa Gil Sánchez Muñoz, que se conserva en Teruel

su Curia con los escasos elementos de que podía disponer. Sin embargo, pesando más en su ánimo la paz de la Iglesia que el lustre é importancia que le daba la dignidad excelsa del Pontificado, y difiriendo á las razones y buenos consejos de Alfonso de Borja, después Papa con el nombre de Calixto III, y de Poncio de Pons, enviados al efecto por el rey, puso su renuncia en manos del Legado Apostólico, el cardenal Pedro de Fox, el 26 de Julio de 1429, prometiendo obediencia y sumisión al legítimo pontífice Martín V. O'Callaghan da cuenta de este hecho en su citado *Episcopologio*, en la forma siguiente: «Habiendo reunido el antipapa en su palacio del castillo de Peñíscola á los cuatro anticardenales que formaban todo su Colegio, á todos los empleados de su Curia, en número de 22, y varios clérigos y familiares, vistióse con los ornamentos pontificios, y sentado en su trono, como si celebrase Consistorio público, dijo: «Que se hallaba en plena li»bertad, no coartado ni violentado por nadie, ni menos »inducido por ruegos, dádivas ni promesas, sino que »voluntariamente, para honor de Dios y unión de la »Iglesia (que ya veía realizada por aquella su renuncia) »había resuelto, con el auxilio divino, darla públi»camente y con la mayor solemnidad, de hecho, de pa»labra, y por escrito; haciendo dejación pura y perfecta »de la dignidad y honor pontificios.» Dichas estas palabras, bajó del Solio, quitóse los ornamentos papales y poniéndose los hábitos que usaba en su canonjía de Barcelona, fué á sentarse en el último lugar. Este acto tan imponente conmovió á todos. En seguida se cantó un solemne *Tedéum*, y salieron en procesión, que recorrió las calles de Peñíscola, vistiendo Gil Muñoz los hábitos de canónigo.» Trasladóse después á la villa de San Mateo para prestar, ante el Legado apostólico, juramento de obediencia al legítimo Pontífice y ser absuelto de las censuras en que había incurrido, lo cual se celebró en el palacio del gran maestre de la orden de Montesa, que fué destruído en el sitio que sufrió la villa de San Mateo en 1837. Un mes más tarde, el 26 de Agosto de 1429, Martín V le nombró obispo de Mallorca, concediéndole notables privilegios, y gobernando esta diócesis por espacio de diez y siete años. Con la renuncia del antipapa Clemente VIII terminó el llamado cisma de Occidente que había durado media centuria. En la Sala Capitular del Ayuntamiento de Teruel se halla, con autorización de la familia, la cabeza embalsamada de SÁNCHEZ-MUÑOZ, con un cuadrito al lado izquierdo de la urna que la encierra, en donde se dan á conocer los méritos y dignidades de este ilustre turolense.

SÁNCHEZ-MUÑOZ (MARIANO). *Biog.* Escritor y político español, del siglo XIX, barón de Escriche (1840-1885). Fundó, con Calixto Ariño, el *Diario de Avisos*, de Zaragoza, y fué el primero de sus directores. En público Certamen premiáronle la obra *Apuntes críticos y biográficos acerca de los hombres célebres de la provincia de Teruel* (1881).

SÁNCHEZ-MUÑOZ Y AMAT DE MAULEÓN (FRANCISCO) *Biog.* Sexto barón de La Linde, primogénito de los barones de Escriche, n. en Zaragoza el 10 de Diciembre de 1786. Cadete de voluntarios de Aragón en 1803, oficial de reales guardias valonas, ayudante de Palafox en ambos sitios de Zaragoza, habiéndose encontrado en Cádiz, Isla de León, batalla de Pujol, sitio de Valencia, fugéndose dos veces del poder de los franceses. Sirvió en los lanceros de la guardia real y murió de coronel de caballería, inutilizado á consecuencia de una caída de caballo, el 8 de Febrero de 1843. Habíase casado con doña María Francisca Vañero Fernández de Córdoba, hija de los condes de Peñalba, barones de Petrés.

SÁNCHEZ OCAÑA (JOSÉ). *Biog.* Político y hacendista español, n. en Béjar (Salamanca) en 1798 y m. en 1887. Fué diputado, senador y senador vitalicio hasta 1868, y durante el reinado de Isabel II desempeñó importantes cargos, entre ellos los de director general de la Deuda y ministro de Hacienda dos veces (1858 y 1868). Permaneció apartado de la política durante el período revolucionario, y en 1877 fué otra vez nombrado senador vitalicio. Publicó una *Reseña histórica sobre el estado de la Hacienda y del Tesoro público en España durante la administración progresista y moderada* (Madrid, 1855).

Francisco Sánchez-Muñoz y Amat de Mauleon

SÁNCHEZ OCAÑA (VICENTE). *Biog.* Periodista y literato español contemporáneo. Cronista desde su juventud, dióse á conocer ventajosamente en la prensa de Madrid y últimamente en el *Heraldo*, donde ha publicado brillantes artículos que le acreditan de estilista ágil y suelto y de gran agudeza crítica. Ha cultivado también la novela, debiéndose mencionar en este género la titulada *Hombre varado*.

SÁNCHEZ OCAÑA Y VIÉITIZ (ZOILO). *Biog.* Almirante español, n. en 1831 y m. á principios del siglo XX. Después de terminados sus estudios ingresó en la Armada en 1848 como Guardia marina y en 1859 era teniente de navío; en tal concepto asistió á la campaña de Marruecos y al año siguiente fué destinado á Filipinas, donde tomó parte en varias operaciones contra los insurrectos. En 1869 ascendió á capitán de navío; fué luego gobernador general de Fernando Poo y comandante general de Marina de Canarias. Fué también jefe de la Comisión de Marina en Inglaterra, agregado naval de la Legación de España en Londres y secretario general de la Junta Superior Consultiva de la Armada. En 1889 ascendió á contraalmirante, y después de desempeñar importantes cargos, entre ellos los de director de los establecimientos científicos del ministerio de Marina y jefe del Arsenal de Cartagena, fué nombrado en 1892 comandante general de la escuadra de instrucción. En 1894 fué subsecretario del Ministerio, en 1895 jefe del Estado Mayor General de Marina y vocal del Centro Consultivo del Ministerio, y en 1897-1898 capitán general del departamento de Cartagena. En 1896 había ascendido á vicealmirante.

SÁNCHEZ ORTIZ (MODESTO). *Biog.* Periodista español, n. en Aljaraque (Huelva) en 1857. Hijo de acomodados labradores, se emancipó casi de sus padres en su afán de saber, y á los quince años se trasladó

á Madrid y pudo ingresar como practicante en un hospital, y durante las largas noches de guardia leía cuanto caía en sus manos, lo mismo literatura que artes y ciencias. Por este método estudió derecho y medicina, sin matricularse, y al mismo tiempo escribió artículos y comedias y aprendió el inglés y las lenguas neolatinas. Comenzó su carrera periodística en *El Correo* de Madrid (1881), donde en breve consiguió destacar su personalidad. En 1888 se encargó de la dirección de *La Vanguardia*, de Barcelona, cargo que conservó hasta 1902, dejándolo á causa del mal estado de su salud. Su labor durante aquellos años fué meritísima, pues consiguió colocar el periódico que se le confió á gran altura, transformándolo en un diario á la moderna y abriendo sus columnas á todas las manifestaciones culturales. SÁNCHEZ ORTIZ ha sido, además, varias veces diputado á Cortes, gobernador civil de Castellón, Gerona, Lugo, Burgos y Oviedo y alto funcionario de Instrucción pública y de Hacienda. En la actualidad (1926) desempeña el cargo de interventor de Hacienda de la provincia de Murcia. Aparte de su labor propiamente periodística, ha publicado: *Las primeras Cortes de la Regencia* (1886); *Las Cortes españolas* (1907, 1910 y 1914); *El periodismo* (1903), y otras obras. SÁNCHEZ ORTIZ se ha distinguido siempre por su carácter generoso, que le llevó á los mayores sacrificios en favor del prójimo, y así, en una época en que su dolencia le obligó á permanecer una larga temporada en un pueblo, se dedicó á enseñar á leer y á escribir á los campesinos, algunos de los cuales habían cumplido ya los cuarenta años.

SÁNCHEZ PALMA (ANTONIO). *Biog.* Pintor español, n. en Cantillana (Sevilla) el 29 de Marzo de 1870. Muerto el autor de sus días cuando él era muy niño, se encontró sin recursos y marchó á Sevilla con el decidido propósito de hacerse pintor; pero como carecía de toda clase de medios y necesitaba ganar con qué atender á sus más imperiosas necesidades, en vez de ingresar en la Escuela de Bellas Artes tuvo que ingresar en un taller mecánico, en el que permaneció hasta 1887. Trabajando de noche en una imprenta y dedicándose durante algunas horas del día al oficio de cobrador, pudo disponer de lo necesario para acudir á la citada Escuela de Bellas Artes, en la que recibió lecciones de José Jiménez Aranda y Eduardo Cano, entre otros, á la vez que asistía al estudio particular de José García Ramos, y aprovechaba las estancias de Villegas, cuando éste venía de Roma á visitar á sus padres, para verle pintar y recibir sus consejos. Su aprovechamiento en la Escuela fué tan grande, que cuando salió de ella en 1894 había obtenido 16 premios. Dos años antes de dar por terminado su aprendizaje artístico, en 1892, hizo su primer viaje de estudio á Madrid, sin otros recursos que el billete de ida, la suma de 15 pesetas, varios lienzos pintados por él y un caudal de ilusiones. No le fué del todo mal; uno de los lienzos lo vendió en 250 pesetas á don Guillermo Vogel, banquero; otro, á una señora de la aristocracia, y los restantes á un mercader de obras de arte. A principios de 1902 hizo su segundo viaje á la corte, al enterarse de que su paisano José Villegas había sido nombrado director del Museo Nacional; permaneció entonces cinco meses en la corte, haciendo apuntes y copias del citado Museo, á la vez que pintaba sus cuadros *Un anciano con una niña pidiendo limosna; Fiesta en un patio andaluz; Un mendigo; Angelita*, y *Costurera*, que vendió á un coleccionista alemán. A fines del mismo año hizo su tercer viaje á Madrid, llamado por Villegas, y, por indicación de éste, estuvo haciendo muchas copias de los grandes maestros, al mismo tiempo que Luna Novicio y Salvador Viniegra, para el archiduque Carlos Esteban de Austria. Al regresar á Sevilla hizo (en condiciones muy ventajosas), para un industrial de ésta, delicados trabajos de grabado y talla en cristal, y aunque tales trabajos fueron premiados en una Exposición que se celebró por entonces en los jardines de Eslava, pronto dió de lado á esta clase de labores artísticas para continuar dedicándose de lleno á la pintura. En 1907 hizo un cuarto viaje á la coronada villa, en la que permaneció una larga temporada copiando á Murillo, Velázquez, Rubens y *Ticiano*, y antes de volver á su casa visitó Barcelona, Toledo, Córdoba, Huelva, Cádiz y otras ciudades importantes, estudiando sus museos y sus monumentos. En 1910, y por prescripción facultativa, por encontrarse delicado de salud y necesitado de reposo, trasladó su residencia de Sevilla á su pueblo natal, desde donde siguió visitando la capital dos ó tres días por semana para recibir encargos, hacer retratos y dar lecciones particulares. Los días que pasaba en Cantillana los dedicaba á pintar paisajes de sus bellos alrededores ó los asuntos que le encargaban, y á la enseñanza de los discípulos, que también tenía en dicho pueblo, hasta que regresó definitivamente á Sevilla, después de haber pintado en Cantillana su gran cuadro *Una cofradía en Sevilla*.

SÁNCHEZ PASTOR (EMILIO). *Biog.* Periodista, autor dramático y político español, n. en Madrid en 1853. Estudió el bachillerato en el Instituto de San Isidro, de la corte, y desde muy joven se dedicó al periodismo; fué muchos años redactor de *La Iberia*, y después director, y allí se dió á conocer como cronista intencionado y culto y, sobre todo, por la madurez y clarividencia de sus juicios, cualidades que han sido siempre sus características. Esto le llevó, naturalmente, y por sus propios méritos, á ser elegido diputado en 1881, figurando desde entonces en el partido liberal. Volvió á ser diputado en 1886 y luego ha sido subsecretario de Gobernación, senador, director de la Caja de Depósitos, comisario de Seguros y director de la sección de artes liberales de la Exposición Universal de París de 1900. Sus tareas políticas y de funcionario público, que cumplió siempre con tanto celo como inteligencia, no han impedido á SÁNCHEZ PASTOR ser uno de nuestros más fecundos y aplaudidos autores teatrales y un cronista político modelo de sensatez y ecuanimidad, aun cuando juzga las cosas más opuestas á su manera de pensar y de sentir. En *La Vanguardia*, de Barcelona, y desde hace cuarenta años, viene llenando bisemanalmente una sección que es como el balance político del país, hecho en sentido ultraconservador, pero con la mayor mesura é imparcialidad y sin estridencias de ningún género. Paralelamente á su copiosa labor periodística, ha dado al teatro un sinnúmero de obras teatrales, casi todas cómicas, algunas de las cuales figuran entre las más aplaudidas del llamado género chico. Citaremos: *San Franco de Sena*, música de Arrieta; *Noticia fresca*, en colaboración con Vital Aza; *Fuerza mayor* (1877); *El otro yo* (1878); *Ni visto ni oído* (1879); *Lo de anoche* (1879); *¿Hay crisis?* (1879); *De confianza* (1881); *Vivir para ver* (1881); *La última trova* (1881); *Perros y gatos* (1882); *Como Pedro por su casa* (1883); *Pares y nones* (1883); *Juan y Pedro* (1884); *La flor de lis* (1884); *Registro civil* (1885); *Las niñas de Écija* (1885); *El ventanillo* (1885); *La mujer de su casa* (1885); *Cuatro por ciento* (1885); *Misántropa* (1885); *Tertulia y billar* (1886); *Dulce y sabrosa* (1886); *El Milano* (1888); *La cáscara amarga* (1888); *Las hijas del Zebedeo* (1889); *Los maliciosos* (1889); *El zorzico* (1890); *El monaguillo* (1891); *El ciclón* (1891); *El centinela* (1892); *Los calaveras* (1892); *La procesión cívica* (1893); *El tambor de granaderos* (1894); *El bajo de arriba* (1895);

Emilio Sánchez Pastor

¡Viva el rey! (1896); *Los golfos* (1896); *El padre Benito* (1896); *El paso á nivel* (1897); *El trabuco* (1899); *El primer reserva* (1897); *La vacante de Cañete* (1897); *Los flamencos* (1899); *El gran tirano* (1899); *El tren 22* (1899); *El señorito* (1900); *España en París* (1900); *La República de Chamba; Los locos; Las vecinas*, etc. Ha colaborado, además, en *Madrid Cómico*, *La Ilustración Española*, *Blanco y Negro*, *La Gran Vía* y otros muchos periódicos y revistas, y ha publicado un tomo de *Fábulas* (Madrid, 1896).

SÁNCHEZ PÉREZ (ANTONIO). *Biog.* Literato español, n. en Madrid el 4 de Junio de 1838 y m. en la misma el 19 de Junio de 1912. Estudió la carrera de ciencias hasta el doctorado y obtuvo luego una cátedra de matemáticas, de la que fué privado bien pronto á causa de sus ideas políticas, pues desde su juventud estuvo afiliado al partido republicano federal. Triunfante la República, desempeñó elevados cargos: gobernador de Huelva y de Valencia y nombrado director general. Sin embargo, el cambio de régimen y pérdida de su categoría política no le disgustó tanto como el no poder recuperar su cátedra, y tanto es así que casi cuarenta años después decía en un artículo autobiográfico: «Con el deseo de volver al profesorado, firmé nuevas oposiciones á cátedras. A mi solicitud acompañaban los documentos justificativos de mi idoneidad oficial, y *ainda mais* un trabajo (que me costó tres meses de labor asidua y cuyo paradero ignoro). Aquello lo entregué en 1867; estamos en 1904, y todavía esperamos que nos llamen para hacer los ejercicios. Presumo que ya tendrán nietos mis coopositores. Yo no los tengo, pero podría tenerlos...» Poco tiempo después obtuvo una plaza de catedrático de matemáticas en el Instituto de San Isidro de Madrid, que sirvió con celo y entusiasmos juveniles hasta su jubilación. Con su excesiva modestia contaba también que el alejamiento de la enseñanza fué la causa de que se dedicara á la literatura y al periodismo: «Pues, como digo, viéndome yo sin ínsula, sin subsecretaría y sin cátedra y sin oficio ni beneficio, imité la conducta del famoso Eleuterio Crispín de Andorra, autor del drama *El gran cerco de Viena*, cogí y me metí á literato. ¡Y lo que he escrito desde entonces! Verdad es que, para contarlo todo, debo declarar que ya en ese vicio de *hacer literatura* había incurrido antes. Fundé y dirigí periódicos, lo menos 20; colaboré en publicaciones, lo menos en 1,000; escribí novelas; llevé al teatro comedias... todo sacado de mi cabeza, por supuesto; en fin, que hice gemir las prensas lo que no es decible.» Aun cuando no abandonó absolutamente la política y figuró siempre en el partido federal, su actuación fué poco activa, lo que no impidió que se le respetase y considerase tanto como al propio jefe de su grupo político. Este respeto y esta consideración se la guardaban igualmente todos los periodistas y escritores, hasta el punto de que generalmente se le llamaba *maestro*. En cierta ocasión, un periodista se dirigió á él, interpelándole: «Oiga, usted, maestro», á lo que contestó con su habitual gracejo y modestia: «¿Maestro, de qué?... de matemáticas, si acaso», pues efectivamente lo era entonces. Fué SÁNCHEZ PÉREZ una de las figuras más interesantes y atractivas del periodismo y de la literatura. De amplia y sólida cultura, de estilo castizo y claro, de gran bondad de corazón y de carácter franco y agradable, cultivó todos los géneros; pero, á decir verdad, en ninguno brilló tanto como en la crónica y en la crítica literaria, á la que se adaptaba maravillosamente su talento dúctil, buen gusto é ilustración. Dirigió el famoso periódico *El Solfeo*, y desde sus años juveniles hasta poco antes de su muerte colaboró en los principales, conservando siempre un buen humor inalterable, como lo demuestran sus últimos artículos en *Gente Vieja* y en *A B C*. La lista de sus obras es larga, por lo que daremos solamente los títulos principales: *Doña María, Mariquita y Maruja*, novela festiva, que alcanzó gran popularidad; *Lo relativo; Basta de transacciones; Manual de Geometría popular* (1884); *Las amigas del doctor* (1884); *Manual del cantero y del marmolista* (1884); *De bureo*, artículos de viaje (1885); *Bodas de azar* (1888); *Celebridades españolas: Ramón de Campoamor* (1889); *Frutos de la encina*, novela (1889); *Un busto albacea* (1889); *Botones de muestra*, cuentos y artículos; *La hijuela del Parnasillo; Entre vivos y muertos* (1894); *Glorias republicanas de España y América; Treinta años después* (1895); *Dos fracasos, recuerdos de 1865* (1902), y *Los amigos del dollar*. También escribió para el teatro, representándose con éxito las siguientes producciones suyas: *Tres á una* (1855); *Una mentira inocente* (1864); *Amar al prójimo* (1864); *Los hábiles* (1883); *Todo el mundo* (1885); *Clases de adorno* (1887); *El primer choque* (1889); *En vista* (1890); *El sillón H.* (1891); *El hombre serio* (1891); *La puente y el vado* (1892); *Saltos de liebre* (1893); *Al son que tocan* (1893); *Atando cabos* y *La gente nueva* (1895); *El mundo que nace* (1895), y *Santos de barro* (1899). Había usado los seudónimos de *Maestro Ciruela*, título de una popular revista que dirigió, *Gil Pérez*, *Joaquín Mata* y *Antolín San Pedro*, éste sólo para las traducciones, de las que también hizo gran número.

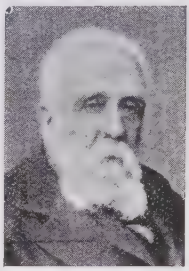

Antonio Sánchez Pérez

SÁNCHEZ PÉREZ (JOSÉ AUGUSTO). *Biog.* Matemático é historiador español, n. en Madrid el 30 de Noviembre de 1882. Estudió ciencias exactas en Zaragoza, doctorándose en la Central en 1902. En 1908 obtuvo por oposición la cátedra de matemáticas de Baeza, pasando en 1910 á Jaén y en 1916 á Guadalajara. Paralelamente que al estudio propio de su especialidad se ha dedicado también al de la historia y al del árabe como complemento de ella, á fin de poder conocer más á fondo la época de la dominación musulmana en España. Ha publicado: *Idea de la teneduría de libros; Memoria sobre los Cuaternios; Biografía de Cheber ben Aflah de Sevilla; Los inventos de Torres Quevedo; Tratado de Aritmética; Partición de herencias entre los musulmanes del rito Malequi; Álgebra de Abenbeder*, traducción de un manuscrito árabe de la Biblioteca de El Escorial; *Biografías de los matemáticos árabe-españoles*, obra premiada por la Real Academia de Ciencias; *Leyendas españolas*, en colaboración con F. Malone, y varios tratados de Metodología matemática presentados en los Congresos de Ciencias de Coimbra, Salamanca y Oporto. SÁNCHEZ PÉREZ es correspondiente de la Real Academia de la Historia.

SÁNCHEZ PERRIER (EMILIO). *Biog.* Pintor español, n. en Sevilla el 15 de Octubre de 1855. A los trece años ingresó en la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal, siendo sus maestros Joaquín Bécquer y Eduardo Cano, y durante su permanencia en aquel centro ejecutó numerosos trabajos al óleo y dibujos al carbón; pero después se dedicó exclusivamente al paisaje, en el que ha obtenido resonantes triunfos, habiendo sido nombrado individuo de la Sociedad Nacional de Bellas Artes de Francia. En la Exposición Universal de París de 1889 obtuvo una medalla de plata y otra de segunda clase en la de Bellas Artes de Madrid de 1890, por su cuadro *Febrero*. Todos sus paisajes son reproducciones de los alrededores de Sevilla y de París y la mayor parte de ellos han sido vendidos en Francia, Inglaterra y los Estados Unidos. Citaremos: *Un camino de la Sierra*, *Tordesillas*, *Alcalá de Guadaira*, *Vista de Triana* y *Molino de San Juan*.

SÁNCHEZ PESCADOR (JOSÉ). *Biog.* Cincelador español, n. en Madrid en 1802 y m. en 1863. Muy joven en-

tró en la Real Fábrica de Platería, de Martínez, en donde trabajó hasta 1830. Gran cincelador, ejecutó numerosas obras, muchas de las cuales se conservan en museos extranjeros, como dos vasos con adornos de plata y bajorrelieves cincelados, que en la actualidad figuran en las colecciones del Museo de Londres. Se conocen, además, de este artista: una petaca de oro con un bajorrelieve representando la batalla del Puente de Luchana; las tapas y hojas en oro cincelado del libro de la Constitución ofrecido al general Espartero; una espada de oro y plata del rey Fernando VII, etc.

SÁNCHEZ PESCADOR (JOSÉ). *Biog.* Pintor español, hijo del cincelador de sus mismos nombre y apellidos, n. en Madrid en 1839 y m. el 14 de Febrero de 1887. Estudió bajo la dirección de Federico de Madrazo, y se dedicó á la pintura religiosa, de género y al retrato. Entre sus numerosas obras citaremos: *El conde de Casa Sarria, fundador del Museo de Artillería* (en dicho Museo); *El esposo de Beatriz Galindo; El general de artillería Francisco Ramírez;* los del *Duque de Rivas, Conde de San Luis, Bretón de los Herreros, Martínez de la Rosa, Gertrudis de Avellaneda, Ayala,* etc. (saloncillo del teatro Español de Madrid); *El general Prim en la batalla de los Castillejos; La Santísima Trinidad; Aventura de la condesa Trifaldi; Disputa de D. Quijote con el eclesiástico en casa de los Duques,* y otras varias reproducciones de asuntos de la obra-cumbre; diferentes trabajos decorativos en casas particulares; el salón de ministros del Congreso de los Diputados, con figuras alegóricas reproduciendo *La Elocuencia, La Ley, El Valor, El Patriotismo, La Historia* y *La Sabiduría,* etc.

SÁNCHEZ PESQUERA (MIGUEL). *Biog.* Literato y magistrado venezolano, n. en Cumaná el 12 de Noviembre de 1851 y m. después de 1916. Hizo sus primeros estudios en Puerto Rico y los universitarios en Madrid, donde se doctoró en derecho. En 1874 volvió á Puerto Rico, donde ocupó diversos cargos en la magistratura y posteriormente fué destinado como magistrado á Canarias. Viajó por Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Cuba y Filipinas. Las graves tareas de la magistratura no le impidieron cultivar desde muy joven la literatura, y á los diez y nueve años escribió sus primeras poesías, que coleccionó después en un volumen (1880). Al principio imitó á Heine, como en *La tumba del marino* y en *El último pensamiento de Weber,* que alcanzaron mucha popularidad. En 1900 publicó un tomo de *Sonetos,* con prólogo de Julio Calcaño. Tradujo, además, *El velado profeta del Jerassan,* de Tomás Moore; pero su obra más notable es la *Antología de poetas ingleses y angloamericanos,* tanto por el buen gusto de la selección como por las versiones que ha hecho SÁNCHEZ PESQUERA, y que se distinguen por la pulcritud del lenguaje y respeto al pensamiento del autor. Era correspondiente de la Academia Española.

Miguel Sánchez Pesquera

SÁNCHEZ PICAZO (PEDRO). *Biog.* Pintor español, n. en Balsapintada (Murcia) el 6 de Agosto de 1863. En 1887 marchó á Madrid, pensionado por la Diputación provincial de Murcia, con objeto de perfeccionar sus estudios en la Academia de San Fernando, de la que fué aventajado alumno. En la Exposición Nacional celebrada en Murcia en 1900 obtuvo medalla de oro, y en la de Madrid de 1903 mención honorífica por un hermoso cuadro de flores. Su especialidad son los lienzos de este género, que cultiva con verdadero éxito. También ha pintado algunos paisajes. SÁNCHEZ PICAZO, que reside en Murcia, es profesor de pintura del Círculo de Bellas Artes de aquella ciudad.

SÁNCHEZ PORTOCARRERO (DIEGO). *Biog.* Historiador español, n. en Molina de Aragón en 1611 y m. en Almagro en 1666. Fué caballero del hábito de Santiago, regidor perpetuo de Molina de Aragón, capitán de la gente de guerra de la misma, administrador de Millones en varias ciudades, etc., y escribió lo siguiente: *Antigvedad Del Noble y Muy Leal Señorio de Molina. Historia i Lista Real de sus Señores Príncipes y Reyes* (Madrid, 1642); *Historia del Señorio de Molina; Nuevo Catálogo de los Obispos de la Santa Iglesia de Sigvenza. Epílogo de svs más memorables acciones, y de los sussesos seglares más señalados en el Obispado* (Madrid, 1646); *Juramento y voto solemne que hizo el Señorio de Molina en XVIII de Junio del año MDCXLIV de tener, defender y celebrar la Concepción sin culpa de la Virgen María* (Madrid, 1648); *Principio y progreso á la devoción de la Concepción Inmaculada de Nuestra Señora en la Iglesia y en España* (Madrid, 1648); *Ilustración Breue á los motiuos del Voto solemne que hizo en la Real Presencia y Capilla la Orden y Caualleria de Sant-Iago; Discurso apologético sobre los títulos de Noble y Leal que tiene el Señorio de Molina; Casa de Nuestra Señora de la Hoz y antigüedad de Molina; Libro sobre las alabanzas é impugnaciones á D. José Pellicer; Varias poesías,* incluyendo sonetos, décimas, algún romance, etc.

SÁNCHEZ POVEDANO (a) *Frascuelo* (FRANCISCO). *Biog.* Matador de toros, n. en Churriana de la Vega (Granada) en 1841 y m. en Madrid en 1924. Empezó el aprendizaje en las capeas de los pueblos cercanos á la corte, donde, siendo aún niño, se trasladó su familia, y como revelara aptitudes para el toreo, figuró luego en buenas cuadrillas, y al tomar la alternativa su hermano Salvador, en la de éste, hasta que el 14 de Octubre de 1877 la tomó él de manos de *Currito.* Pero más tarde volvió á ser banderillero, en la cuadrilla de su hermano también, y el 11 de Octubre de 1885 nuevamente ascendió á matador, dándole la alternativa en Madrid Rafael Molina (a) *Lagartijo.* Se retiró del toreo en 1900 y fundó en Madrid una escuela de tauromaquia, por la que desfilaron los mejores diestros actuales para perfeccionarse en algunas suertes, especialmente en el *galleo* con el capote sobre los hombros, en el que *Frascuelo* era verdaderamente notable. Buen torero con la capa y deficiente con el estoque, pasó en su época como una medianía en la práctica de su arte, pero como muy inteligente en la teoría.

SÁNCHEZ POVEDANO (a) *Frascuelo* (SALVADOR). *Biog* Matador de toros, n. en Churriana de la Vega (Granada) el 23 de Diciembre de 1842 y m. en Madrid en 1898 Siendo aún muy niño se trasladó su familia á Madrid, y cuando salió de la escuela se dedicó al oficio de papelista; pero, aficionado al toreo, empezó á frecuentar las capeas de los pueblos, y en 1863 ya tomó parte en novilladas de la plaza de Madrid. En 1864 figuró como banderillero en algunas cuadrillas, entre otras la del famoso Cayetano Sanz, y así continuó hasta 1865, en que ya aparece como matador de novillos, y figurando como tal, por primera vez, en Madrid el 26 de Marzo de dicho año, y el 9 de Septiembre del año siguiente como sobresaliente de espada en la corrida que en dicha plaza torearon Cayetano Sanz, *Lagartijo* y Juanito Machío. El 27 de Octubre de 1867 le dió la alternativa, en la plaza de la corte, Francisco Arjona (a) *Cúchares* y al año siguiente ya figuró en el abono de Madrid. El 7 de Junio de 1868 toreó por primera vez con *Lagartijo,* en la plaza de Granada, y desde aquel mismo día se estableció

Salvador Sánchez Povedano

entre los dos grandes toreros una ruda competencia, que se ha hecho famosa en los anales de la tauromaquia, pues por espacio de más de veinte años dividió la opinión de la España taurina. El 12 de Mayo de 1890 celebró su corrida de despedida en la plaza de Madrid, á los cuarenta y ocho años de edad. *Frascuelo* fué sobre todo un gran matador de toros, de un pundonor y de una valentía jamás desmentidos. Sobrio como torero, sus faenas, si bien carecían de adorno, no quiere decir esto que estuviesen exentas de arte, pues especialmente con la muleta sabía torear muy bien. Los toros le ocasionaron graves percances, y de ellos son de anotar el de 1877, el 15 de Abril, en que la cornada del toro *Guindaleto* puso en riesgo su vida, como asimismo la que le infirió el toro *Peluquero* el 13 de Noviembre de 1887.

SÁNCHEZ-PUERTA Y DE LA PIEDRA (GREGORIO). *Biog.* Literato español, n. en Santoña (Santander) el 27 de Agosto de 1884. Estudió la carrera de abogado, pero se dedicó preferentemente al cultivo de las letras y es profesor de historia de la literatura dramática en el Conservatorio de Música y Declamación de Madrid. Fué también profesor de lengua y literatura españolas del ex sultán de Marruecos, Muley Hafid. Pertenece á diversas corporaciones literarias, es redactor-jefe de la revista musical *Lira Española*, en la que ha publicado muchos trabajos, lo mismo que en otros periódicos, debiéndosele, además, varias conferencias y la obra *Notas sobre cuestiones gramaticales acerca de la lengua española.*

Gregorio Sánchez-Puerta y de la Piedra

SÁNCHEZ RAMÓN (ANTONIO). *Biog.* Escritor y periodista español del último tercio del siglo XIX y principios del XX. Colaboró en Madrid en *El Solfeo*, dirigió después varios años *El Porvenir Vascongado*, de Bilbao, y en 1903 era redactor de *El Imparcial*, de Madrid. Publicó los libros *Fantasías* (1874) y *Las maravillas de la Naturaleza* (1879); y dió al teatro las siguientes obras: *Los antípodas* (1877); *La caja de música* (1877); *El heredero* (1877); *Fonda económica* (1878); *El señor de la casa* (1878), y *Los amigos de Benito*, en colaboración con Sierra (1878).

SÁNCHEZ RAMOS (EUSEBIO). *Biog.* Matemático español, n. en Ávila el 14 de Agosto de 1850 y m. en Sevilla el 22 de Mayo de 1907. Estudió en el Instituto de su ciudad natal y ciencias naturales en la Universidad Central. Fué por espacio de treinta y seis años profesor de matemáticas de los Institutos de Soria, Logroño, Salamanca y Sevilla, contando entre sus alumnos al ilustre matemático Julio Rey Pastor. Es autor de unas *Tablas* de logaritmos, trigonométricas y de cálculos de intereses con seis decimales; unas *Notas* relativas á los poliedros estrellados y de Arquímedes, y diversos trabajos publicados en la *Gaceta de Matemáticas Elementales*, de la que era asiduo colaborador. En colaboración con Sabrás (hoy catedrático en el Instituto de Barcelona) publicó unas *Nociones de Aritmética y Geometría*, un *Curso de Aritmética*, *Curso de Geometría* y *Curso de Algebra y Trigonometría*. Dejó completamente terminadas, pero inéditas, unas tablas de logaritmos sexagesimales y centesimales y taquimétricas, con cinco y cuatro decimales (texto en español, francés, italiano y alemán), que compuso para llenar el vacío que existía de publicaciones hechas para la nueva división de la circunferencia y que aun hoy no se ha llenado, pues son raras, si existen, las tablas centesimales, y, por último, dejó también completamente terminado, pero igualmente inédito, un *Tratado de Álgebra*, compuesto para presentarlo al Concurso en que se había de elegir texto para el ingreso en las Academias Militares.

SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (JOSÉ). *Biog.* Escritor español, n. en Málaga en 1879. Ha colaborado en diversas publicaciones, debiéndosele además: *Mis primeras notas*, versos; *Remembranzas; Canciones de la tarde* (1897), y *Alma andaluza* (1900). También ha estrenado varias obras, entre ellas: *Esperanza*, *Copos de nieve*, *Las tres musas*, *Flor silvestre* y *Musa Española.*

SÁNCHEZ ROJAS (JOSÉ). *Biog.* Escritor español, n. en Alba de Tormes (Salamanca) el 19 de Abril de 1885. Estudió el bachillerato en el Colegio de San Cayetano de Ciudad Rodrigo; la licenciatura de derecho, en la Universidad de Salamanca, donde fué discípulo de Miguel de Unamuno y Dorado Montero, y el doctorado en Madrid, ampliando sus estudios en Bolonia y Ginebra (1907-1909). SÁNCHEZ ROJAS ha publicado los siguientes libros: *A propósito de los exámenes* (Salamanca, 1907); *El problema del anarquismo* (Madrid, 1908); *Las mujeres de Cervantes* (Barcelona, 1916); *Paisajes y cosas de Castilla* (Madrid, 1919), y *Tratado de la perfecta novia* (Barcelona, 1923). Ha colaborado en casi todos los periódicos de España, principalmente en *El Adelanto*, de Salamanca; *El Día Gráfico*, *La Vanguardia* y *La Publicidad*, de Barcelona; *El Sol*, *La Libertad*, *El Liberal*, *Heraldo*, *Nuevo Mundo*, *Mundo Gráfico* y *La Esfera*, de Madrid, y en las revistas *La Lectura* y *Nuestro Tiempo*, de la propia capital; *Nuova Rassegna di Letteratura Moderne*, de Florencia; *El Hogar*, de Buenos Aires, del que es corresponsal en España; *Mundial*, de París, y *Mercurio*, de Nueva Orleáns. Ha traducido: *La política clerical y la democracia*, de Murri (Madrid, 1909); *El crepúsculo de los filósofos* y *Lo trágico cuotidiano*, de Papini (Madrid, 1909); *La estética como ciencia de la expresión y lingüística en general*, de Croce (Madrid, 1912); *Criquette*, de Halévy (París y Londres, 1915); *El Príncipe*, de Maquiavelo (Madrid, 1924); *Carta de amor á las modistillas*, de Guido da Verona (Madrid, 1925); *Breviario de Estética*, de Croce (Madrid, 1925), y *España en la vida italiana durante el Renacimiento* (Madrid, 1926). Además, es autor de los folletos *Elogio de Julián Sánchez Ruano* (Barcelona, 1913) y *Castilla y Cataluña* (Valladolid, 1919). SÁNCHEZ ROJAS ha dedicado notables estudios á Juan Maragall, Santiago Rusiñol, Salvador Albert y otros escritores catalanes. Es doctor en derecho y actualmente desempeña la cátedra de italiano en la Universidad salmantina.

José Sánchez Rojas

SÁNCHEZ ROMÁN (FELIPE). *Biog.* Jurisconsulto y político español, n. en Valladolid el 30 de Agosto de 1850 y m. en Madrid el 13 de Enero de 1916. Estudió en su ciudad natal, donde ejerció algún tiempo la abogacía y se dedicó también al periodismo. Posteriormente obtuvo una cátedra en la Universidad de Granada, y de ésta pasó á la Central como catedrático de derecho civil, materia en la que llegó á adquirir gran autoridad. En 1893 fué elegido senador por la Universidad de Granada, siendo reelegido constantemente hasta 1902, en que se le nombró senador vitalicio. Afiliado al partido

Felipe Sánchez Román

liberal, fué, sucesivamente, consejero de Instrucción pública, subsecretario de Gracia y Justicia, fiscal del Tribunal Supremo y ministro de Estado en 1905, bajo la presidencia de Montero Ríos. Pertenecía á la Academia de Ciencias Morales y Políticas y publicó las siguientes obras: *Estudios de derecho civil, según los principios, los precedentes y cuerpos legales del antiguo derecho de Castilla, las leyes civiles generales, las especiales de las legislaciones forales, la Jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia y el Código civil é historia de la legislación española* (6 t.); *La codificación civil en España, en sus dos períodos de preparación y de consumación; Estado del derecho civil de España, común y foral, antes y después de la promulgación del Código civil; Apéndice del derecho foral: 1811 á 1890; La inmunidad parlamentaria,* dictamen como fiscal del Supremo, y *Discursos varios.*

SÁNCHEZ ROMÁN (FELIPE). *Biog.* Jurisconsulto español, hijo de su homónimo, n. el 12 de Marzo de 1893. Se licenció en leyes el 24 de Junio de 1913; fué nombrado, por oposición, oficial de la Dirección general de los Registros el 1.° de Marzo de 1914; obtuvo el grado de doctor en derecho el 14 de Diciembre de 1915 y fué nombrado catedrático de derecho civil español, común y foral de la Universidad Central, previa oposición, el 30 de Diciembre de 1916, cátedra en la que sucedió á su padre.

SÁNCHEZ RUANO (JULIÁN). *Biog.* Escritor español, n. en Moriñigo (Salamanca) en 1842 y m. en Madrid en 1871. Cursó los estudios de las facultades de derecho y filosofía y letras, instalándose en Madrid, donde se dedicó al periodismo. Colaboró en *El Pueblo, La Discusión,* la *Revista de España* y en el *Boletín de la Universidad de Madrid,* y empleó con frecuencia el seudónimo de *El Dómine Batuecas.* Afiliado al partido republicano, fué diputado en las Cortes de 1869, secretario del Congreso, distinguiéndose allí como orador brillante. Su estudio *Doña Oliva Sabuco de Nantes; su vida, sus obras filosóficas, su método literario* (Salamanca, 1867), tiene el mérito de haber restablecido, con el auxilio de las notas marginales de un ejemplar de la edición de 1588 y de otra de 1622 de la *Nueva Filosofía de la Naturaleza del hombre,* los trozos que fueron suprimidos por el Santo Oficio en la de 1728. Se le debe, además: *Del socialismo en España, según la ciencia y la política,* y *Desagravio filosófico, ó sea crítica imparcial de un libro de texto.* Publicó también numerosos artículos políticos y literarios y poesías.

SÁNCHEZ RUBIO (ÁNGEL). *Biog.* Jurisconsulto y escritor español, marqués de Valle-Ameno, n. en Madrid el 20 de Julio de 1852 y m. en Zaragoza el 19 de Mayo de 1910. En 1873 se doctoró en derecho y el mismo año fué nombrado profesor auxiliar de la Facultad de Madrid. En 1884 obtuvo por oposición la cátedra de economía política y hacienda de la Universidad de Zaragoza, que desempeñó hasta su muerte. Fué también secretario de la Comisión informadora para la reforma de foros, individuo de la Comisión de reformas de Instrucción pública, representante de la Universidad de Zaragoza en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía (1898), delegado de España en la Asociación Católica Internacional de Estudiantes, etc. Pronunció más de 50 conferencias de Extensión Universitaria en Zaragoza, colaboró en las revistas *La Cruz, La Civilización* y *La Defensa de la Sociedad* y *Diccionario de Ciencias Eclesiásticas* de Alonso Perujo, y publicó: *El indiferentismo religioso* (1872); *La libertad de cultos* (1876); *Necrología de Pío IX; Historia elemental del Derecho civil español; La secularización de la enseñanza; La Iglesia y la Industria* (1880); *El orden económico* (1891); *Acerca de la enseñanza universitaria* (1900); *Pedro Simón de Abril como escritor de asuntos sociales; La desamortización; La cuestión social y la usura; Acerca de la doctrina de santo Tomás de Aquino; De la centralización y la demografía,* y *Discursos de Economía social* (1904).

SÁNCHEZ RUBIO (EDUARDO). *Biog.* Médico y escritor español, m. hacia el año 1913. Terminó la carrera en 1854, después de haber obtenido varios premios ordinarios y extraordinarios, y fué médico y secretario general del Cuerpo facultativo de la Hospitalidad domiciliaria desde la fundación de dicho cuerpo en 1858 á 1861; médico del Hospital provisional de clérigos de Madrid en 1865, concediéndosele la cruz de Beneficencia por los servicios prestados en el mismo; médico de baños, y consejero de Sanidad. En 1901 ingresó en la Academia de Medicina de Madrid, leyendo en el acto de la recepción un interesante trabajo acerca de *La duda en Medicina.* En 1856 fundó *La España Médica,* que dirigió hasta 1860, habiendo colaborado después en la *Enciclopedia de Ciencias Médicas, El Siglo Médico, El Amigo de los Trabajadores* y *Gente Vieja.* Tradujo diversas obras francesas y publicó otras originales, entre ellas: *Historia de la Beneficencia municipal y medios de inspirarla; Cartilla vinícola,* las dos premiadas; *Diccionario de la vida práctica; Conversaciones con las señoras; Causas de la mortalidad en las grandes poblaciones y principalmente en Madrid; Biografía del Excelentísimo é Ilmo. Sr. D. Matías Nieto y Serrano, primer marqués de Guadalerzas* (Madrid, 1903), y *Bibliografía médica española contemporánea* (Madrid, 1909).

SÁNCHEZ RUBIO (JOSÉ). *Biog.* General ecuatoriano, n. en Guayaquil en 1814 y m. en 1889. Contaba solamente diez y ocho años cuando solicitó del general José de Villamil el permiso para acompañarle en la colonización del archipiélago de Galápagos, permaneciendo más de cinco años en la isla Floreana y distinguiéndose por su valor y actividad. Habiendo entrado en 1838 en el servicio activo de las armas, á los dos años salió á la campaña de Pasto y figuró en el combate de Huilquipamba y en la mayor parte de encuentros que tuvieron lugar. Distinguido con el nombramiento de comisario de Guerra del ejército en campaña, en 1843 fué nombrado miembro de la Comisión de Vías y Comunicaciones, y en 1845 ascendido á teniente coronel. Al año siguiente, durante la administración de Roca, recibió el nombramiento de comandante en jefe de las fuerzas que se mandaron á guarnecer la frontera del Norte, y terminadas las diferencias habidas con Nueva Granada, regresó á Quito y de allí á Guayaquil. Figuró en el movimiento que llevó al poder á Urvina. En 1853 y 1855 fué senador por la provincia del Guayas, cuya gobernación desempeñó con general aplauso en las difíciles circunstancias en que se le confió durante la administración del general Robles. En 1876 tomó activa parte en la revolución del 8 de Septiembre en Guayaquil, encomendándole el jefe supremo, general Veintemilla, la cartera de Guerra, que abandonó para salir con el ejército liberal, y bajo el mando superior del general Urvina, como jefe de estado mayor de la 1.ª división, distinguiéndose sobre manera en la acción de Galte, que le valió el empleo de general de brigada. Una vez pacificado el país, volvió á ocupar la gobernación del Guayas, renunció en la Convención de 1878 á ser uno de los designados para ejercer el poder ejecutivo, y se retiró á la vida privada.

SÁNCHEZ SANTOS (TRINIDAD). *Biog.* Escritor mejicano, n. en San Bernardino Ozitlatepec (Tlaxcala) en 1862. Estudió en el Gimnasio Palafoxiano de Puebla y en 1880 se trasladó á la capital de Méjico. Fundó el periódico *El País* y ha formado parte del cuerpo de redactores de *El Nacional, La Voz de México* y *El Tiempo,* distinguiéndose por sus envidiables dotes de polemista. En Abril de 1890 fundó *El Heraldo.* Tradujo SÁNCHEZ SANTOS las *Confesiones de un ex librepensador,* de León Taxil (1888), y ha escrito: *Guerrillas* (1891); *El alcoholismo en la República Mexicana; Derechos de México sobre el archipiélago del Norte; Historia de la*

Beneficencia pública en México; Historia de la instrucción pública en México; La Iglesia católica ha perseguido la esclavitud; La educación laica, discusión con R. Gómez, M. L. Macede y otros; *El apostolado seglar; La doctrina de Tolstoy y la doctrina del Cristianismo sobre la ética de la civilización actual*, etc. El criterio del autor es católico ortodoxo.

Bibliogr. E. Valverde Tellez, *Bibliografía filosófica mexicana* (Méjico, 1907).

SÁNCHEZ SEDEÑO (JUAN). *Biog.* Filósofo español, del siglo XVI. Vistió el hábito de Santo Domingo, y publicó: *Aristotelis Logica Magna variis et multiplicibus quoestionibus...* (Salamanca, 1600). En esta obra no se aparta del criterio corriente de los Escolásticos en los problemas de lógica: simple aprehensión, proposición, silogismo, cuestiones dialécticas y sofismas.

SÁNCHEZ SEÑA (ENRIQUE). *Biog.* Escritor español, n. en Madrid el 18 de Septiembre de 1892. Se dedicó principalmente á la literatura teatral y estrenó en Madrid las siguientes obras, casi todas del género cómico: *Quien no tiene padrino* (1881); *Cantar de plano...* (1886); *Sevilla en Madrid* (1887); *El canario más sonoro* (1888); *El golpe de gracia* (1888); *Procedente de empeño; La noche del 31; Habanos y filipinos* (1889); *A Roma por todo* (1889); *Concierto europeo* (1890); *Si yo fuese hombre* (1890); *Caretas y capuchones* (1891); *La fuente de los milagros* (1891); *El paso de Judas* (1892), y *Los extranjeros* (1892). Además, publicó el volumen de poesías *Cartas de un loco* (1884) y las novelas *La manceba* y *Las rameras de salón* (Madrid, 1886).

SÁNCHEZ SOBRINO (SEBASTIÁN). *Biog.* Escritor y religioso franciscano, español, n. en Antequera y m. en Granada á principios del siglo XIX. Fué en su Orden custodio, definidor, regente de estudios y provincial, ocupando fuera de ella algunos cargos. Escribió: *Viaje topográfico desde Granada á Lisboa*, con el seudónimo de *Anasthasio Franco y Brebinsáez*, que contiene interesantes descripciones históricas y arqueológicas; *Sermones varios* (20 vol., Madrid, 1828); *Sermones panegíricos y morales*, y otras obras.

SÁNCHEZ SOLÁ (EDUARDO). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Madrid. Estudió en la Escuela Especial de Pintura, de su villa natal, y fué, además, discípulo de Alejandro Ferrant y de Luis Taberner. En la Exposición Nacional de 1890 presentó un *Paisaje* y una *Cabeza;* en la de 1892, un *Retrato*, dos *Paisajes*, *El nido* y *Un nene*, y en la de 1895, *El collar de perlas*, *El marido vengado* y otras, obteniendo mención honorífica. Entre sus demás cuadros mencionaremos: *Pájaro seas; El alcalde de mi pueblo; Jabegote de Málaga; Tristes noticias* (tercera medalla, 1897); *Cacería* y *El despertar de Brunilda*, imitación de tapiz; *El regalo de los abuelos; En la fuente* (tercera medalla, 1899); *¡Que viene el guarda!; Cuando el diablillo no tenía nada que hacer...; Una escena de campesinos*, y *Gitana*.

Felipe Sánchez Solís

SÁNCHEZ SOLÍS (FELIPE). *Biog.* Pedagogo mejicano, hijo de humildes indígenas. Dedicóse á la regeneración de la clase á que por su nacimiento pertenecía y dió nueva vida al Instituto Científico y Literario de Toluca, del que fué muchos años director, desde que se le reorganizó hacia 1847. Tuvo siempre paternal solicitud para los alumnos de dicho establecimiento, y cuanto más angustiosas eran las circunstancias del Erario, recorría las casas colectando dinero para atender á los honorarios de los profesores y al alimento de los alumnos; y vivía tan enteramente entregado al apostolado de la instrucción, que pasaba todo el tiempo en el Instituto, transformando su obra en otra de caridad, pues hospedaba, vestía y alimentaba en su casa á los niños más pobres, comprándoles los libros y dándoles cátedras particulares.

SÁNCHEZ SOLMIRÓN (MIGUEL). *Biog.* Religioso español, n. en Sevilla y m. en Quito (República del Ecuador) en 1647. Muy joven pasó á América, llegando á Quito en 1580, donde cursó teología y artes, entrando á desempeñar el cargo de secretario del obispo de dicha ciudad, fray Pedro de la Peña, quien le tenía en alta estima por su mucho valer y le llevó consigo al Concilio provincial que tuvo lugar en Lima en 1582. En esta ciudad fué ordenado de diácono, y muerto al año siguiente el obispo, su protector, regresó á Quito, de donde pasó á Santa Fe de Bogotá, recibiendo allí las órdenes sagradas de presbítero. Establecido nuevamente en Quito, desempeñó importantes cargos eclesiásticos, hasta obtener el de deán, y escribió un *Formulario*, que contiene una interesante cronología de los obispos de aquella ciudad, y una *Historia de Nuestra Señora de Copacavana*.

SÁNCHEZ SORONDO (MATÍAS GUILLERMO). *Biog.* Jurisconsulto y sociólogo argentino, n. en Buenos Aires el 22 de Mayo de 1880. Estudió en la Universidad Nacional de su ciudad nativa, doctorándose en jurisprudencia y ciencias sociales. Es ó ha sido profesor de legislación de minas y derecho rural de la Facultad de Buenos Aires, de legislación industrial de la Universidad de la Plata y de Historia americana de la Facultad de Filosofía de Buenos Aires, secretario de la Cuarta Conferencia Panamericana, director general de Escuelas de la provincia de Buenos Aires y diputado nacional en varias legislaturas. Ha publicado: *Posesión hereditaria*, premiada con medalla de oro por la Facultad de Derecho y Ciencias sociales de Buenos Aires (1910); *La Responsabilidad civil en el derecho de Minería* (Buenos Aires, 1905); *La marca en el derecho rural* (Buenos Aires, 1905); *El amparo por el trabajo* (Buenos Aires, 1907); *La cuestión de límites entre Perú y Bolivia* (Buenos Aires, 1908); *El litigio peru-boliviano y el fallo arbitral* (Buenos Aires, 1909); *Proyecto de Código rural para la provincia de Buenos Aires* (Buenos Aires, 1910); *Reducción de legados por integración de legítima* (Buenos Aires, 1911); *La instrucción obligatoria* (Buenos Aires, 1915); *La enseñanza regional* (Buenos Aires, 1916); *Teoría y práctica de la Instrucción primaria* (Buenos Aires, 1917); *La defensa social y política del Derecho de propiedad* (Buenos Aires, 1922); *Historia de seis años* (Buenos Aires, 1923); *Política del petróleo* (Buenos Aires, 1923), así como diversos estudios y artículos.

SÁNCHEZ TAPIA (FRANCISCO). *Biog.* Escultor español, n. en Murcia á principios del siglo XIX y m. en la misma ciudad en 1902. Fué discípulo de Santiago Baglietto, y al trasladarse éste á Sevilla, quedó en Murcia como único representante de la devota y bella imaginería murciana. Labró numerosas imágenes, entre las que son de citar: el grupo de la *Santísima Trinidad* (1859), en la iglesia de San Juan Bautista; *San Vicente de Paul*, en la Misericordia; *Purísima* y *San Luis Gonzaga*, en San Antolín; réplica de estas dos últimas obras, en la Merced; *Dolorosa*, en Santa Clara; *Purísima*, en Santa Eulalia, y sendas efigies de *San Luis Gonzaga*, en Madre de Dios y en el Hospital. Fuera de Murcia consérvanse también esculturas de su gubia en Portmán, Sangonera, Librilla, Granja de Rocamora, Zaraiche, Aljorra, Rincón de Beniscornia, Aljucer, Níjar, Jumilla y Novelda. SÁNCHEZ TAPIA fué bastantes años profesor de la Económica y correspondiente de la Academia de San Fernando. La producción de su taller tuvo bastante de industrial, y no siendo obra exclusiva suya, sino de sus hijos, todos más ó menos escultores, y de otros ayudantes, «tiene aciertos felices de artista y vulgaridades de *santero* á veces».

SÁNCHEZ-TIRADO Y RUBIO (ANSELMO). *Biog.* General de ingenieros, español, n. en Madrid el 23 de Enero de 1864. Estudió en la Academia de Ingenieros de Guadalajara, y en 1891, siendo teniente, publicó, con el hoy también general de brigada de ingenieros José Ubach, un *Tratado de Telegrafía militar*, que sirvió de texto durante muchos años en las Escuelas de telegrafistas. Ha publicado también una *Cartilla de Aerostación militar* y otros trabajos. En la actualidad (1926) es comandante general de ingenieros de la 7.ª región (Valladolid).

SÁNCHEZ TORRES (ENRIQUE). *Biog.* Escritor español contemporáneo, autor de interesantes obras acerca de la historia y la estética de la música, entre las cuales citaremos: *Nueve músicos clásicos y seis artistas españoles* (Madrid, 1891); *El sonido y la música* (1900); *El «Parsifal» y Wagner.* Ha cultivado también la literatura científica, debiéndose citar entre sus obras en este aspecto: *La luz* (1900); *Astronomía racional é irracional* (Barcelona, 1901); *Ciencia y filosofía contemporaneas: Nietzsche, Emerson, Tolstoy; Camino de las estrellas* (1911) y *El Nuevo Mundo* (1912). Además, se le debe el drama *Amor, arte y dignidad ó la Corte de Verona* (1913) y el libro *El sufragio universal* (1918).

SÁNCHEZ TÓRTOLES (ALONSO). *Biog.* Escritor español del siglo XVII. Publicó las siguientes obras: *Segundo ramillete de divinas flores* (Madrid, 1671); *El Entretenido, repartido en catorce noches de invierno* (Madrid, 1673).

SÁNCHEZ VAAMONDE (PEDRO ANTONIO). *Biog.* Escritor español, n. en la feligresía de Santa Eulalia de Curtis (Arzúa-Coruña) el 10 de Abril de 1749 y m. en 1806. Fué alumno distinguidísimo de la Universidad de Santiago, cursando brillantemente los estudios de la facultad de teología, y después de alcanzar por oposición una beca en el Colegio mayor de Fonseca, de la cual se posesionó en 1773, recibió los grados de licenciado y doctor en la referida facultad. Obtuvo sucesivamente en la misma Universidad la cátedra de retórica y una de instituciones teológicas. Prendado de su instrucción el arzobispo Bocanegra, le nombró primero fiscal y luego juez eclesiástico de la diócesis, poniendo, además, á su cargo la biblioteca que acababa de establecer á sus expensas, depósito que era en Santiago el único recurso para los aficionados á la lectura hasta que se abrió al público la Biblioteca universitaria, por cuya causa se suprimió la arzobispal. En 1783 fué nombrado racionero de la Catedral de Santiago, y en 1788 canónigo de la misma. En 1784 había establecido, en unión de Antonio Páramo y Somoza, después obispo electo y confirmado de Lugo, la Sociedad Económica de Santiago. Dispensó generosa protección á varios jóvenes de especiales aptitudes, para que pudieran perfeccionarse en las facultades á que estaban dedicados. Deteriorada su salud por los excesos del estudio, y á instancias de sus amigos, hizo un viaje á Madrid y Andalucía por los años de 1795, siendo muy bien acogido en la corte, donde sus producciones le habían granjeado un brillante concepto, otorgándosele los títulos de académico de la Historia y de socio de mérito de la Económica Matritense. A su regreso á Santiago estableció en su casa una academia de griego, de cuya enseñanza carecía aquella Universidad. Abundando siempre en la idea de alentar por todos los medios posibles á los jóvenes de talento, dirigió al claustro del citado centro un plan para la distribución anual de ciertos premios á los alumnos sobresalientes en todas las facultades, para cuya imparcial calificación establecía bases bien meditadas, ofreciendo un capital de 15,000 duros en vales, cuyos réditos habrían de invertirse en aquel interesante objeto. En la polémica que sostuvo con el claustro por no haberle aceptado este donativo, desenvolvió con lucidez los fundamentos de su propuesta, que abrazaba el sistema de exámenes de fin de curso, que, por último, ha sido necesario adoptar. Tal vez los personajes llamados por Fernando VII á formular el arreglo de nuestras Universidades, que comenzó á regir en 1824, y entre los cuales figuraba un ex rector de la de Santiago, tuvieron presentes los escritos de SÁNCHEZ VAAMONDE al decidirse por los exámenes generales. Las nobles ansias que sentía por impulsar los adelantos de sus compatriotas en las ciencias, letras y artes, le decidieron á destinar todos los fondos de que podía disponer á la fundación de una biblioteca pública en la casa consulado de la Coruña, cuyo pensamiento fué aprobado por R. O. del 2 de Junio de 1803. Su excelente librería sirvió de base para la ejecución del proyecto; hiciéronse luego á sus expensas en el edificio las precisas obras interiores, previno la adquisición perentoria de otros muchos libros, y realizada, tuvo lugar la apertura de la biblioteca el 15 de Agosto de 1806. En su testamento, otorgado en Santiago ante el escribano del Cabildo, José Benito Sánchez, el 19 de Julio de dicho año, llama á sus parientes á las dos plazas de bibliotecarios y deja capital para dotación de la biblioteca. De sus escritos vieron la luz los siguientes: *Respuesta al canónigo de Lugo don Joaquín A. del Canusio, que ha pretendido despojar á la iglesia de Santiago de sus votos y aplicárselos á la suya* (Madrid, 1805); *Memoria sobre la policía y régimen de los abastos de la ciudad de Santiago* (Madrid, 1806); *Apología en favor de la Santa Iglesia de Santiago en razón de la venta de votos que cobra* (Santiago, 1813). Aparecen reproducidos los anteriores en la *Colección de los escritos del doctor don Pedro Antonio Sánchez* (Madrid, 1858), que contiene, además, los titulados *Discurso sobre la elocuencia sagrada; Memoria anónima sobre el modo de fomentar entre los labradores de Galicia las fábricas de curtidos; Representación al rey Don Carlos III sobre la navegación del Miño*, y *Memoria sobre los ganados de Galicia considerada relativamente á la Economía política.* Sus principios y teorías aceptáronse más de una vez por el Gobierno y sirvieron de base á algunos proyectos de reforma que más tarde se desarrollaron y plantearon con aplauso de los doctos.

SÁNCHEZ VARONA (CONRADO). *Biog.* Pintor español, n. en Malpartida de Plasencia (Cáceres) el 14 de Febrero de 1876. Empezó sus estudios artísticos en Cáceres á los doce años de edad, en la Academia que regía el notable dibujante Higinio Pérez, y los continuó en Plasencia desde 1890 bajo la dirección de Francisco Ruiz Hermosa. Con éste completó el estudio de dibujo, y ya en la primera Exposición Regional de Badajoz, en 1892, conquistó una medalla de bronce por un retrato á lápiz de Alfonso XII, que se conserva en la Diputación cacereña, la que con tal motivo acordó concederle una pensión para que perfeccionase y ampliase sus conocimientos técnicos en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid, á cuyas clases de la sección de pintura de historia asistió desde el curso de 1893 hasta el de 1896, ambos inclusive, obteniendo en casi todos la nota de sobresaliente, y en la de dibujo del natural una medalla. Terminados sus estudios se dedicó á la enseñanza, empezando por la del dibujo artístico en la Escuela de Artes é Industrias de Cáceres, en la que continuó desde 1908 hasta Junio de 1914, en que tomó posesión de la plaza que hoy desempeña en la Escuela Mercantil Sevillana, la que ganó por oposición el 16 de Mayo anterior. Hizo su primera presentación en la Exposición Nacional de 1897 con los cuadros titulados *Retrato de mi madre, Dolor sin lágrimas, Retrato de la señorita Sofía Montánchez* y *Descanso y meditación*, con el que conquistó una mención honorífica. En la de 1904 expuso: *Rendida, Gran banquete*, y *Desnudo de niña*, por el que le dieron otra mención. En la Regional de Badajoz y en la de Pintores castellanos y extremeños de Béjar de 1905 le premiaron con primeras medallas el *Retrato de mi madre,*

y en la Regional de Ciudad Rodrigo de 1908 con una segunda *Descanso y meditación*. De sus demás obras son notables sus retratos de *Gabriel y Galán* (1912) y *Obispo Jarrín*, una colección de retratos de la familia de doña *Petra Trejo* y los del *marqués de Camarasa* y *Adolfo López Montenegro*, un *San José* y un *San Francisco Javier*, de tamaño natural, para el Colegio de los Jesuítas de Villanueva de los Barros, el retrato de la señorita *Dolores Tous de Monsalve*, del diputado *Eduardo Baselga*, su cuadro *Pedagogo y discípula*, el retrato de *Antonio Pinilla* (1920) y un grupo de la familia de *José Jiménez Alba* (1925).

SÁNCHEZ VARONA (RAMÓN). *Biog.* Escritor cubano, n. en Sancti-Spíritus en 1883. Ha publicado: *Amoríos*, cuentos (Habana, 1910), y las comedias *Las piedras de Judea* (Habana, 1915); *El ogro* (Habana, 1915); *Marta* (Habana, 1915); *La asechanza* (Habana, 1918); *María* (Habana, 1918); *La cita* (1918) y *El amor recluta*. Se le debe, además, *Con todos y para todos* (1919).

SÁNCHEZ VIDAL (MIGUEL). *Biog.* Poeta español, apellidado *el Divino*. Según Barrera, nació en Piedrahita (Zamora) y por los años de 1603 ya componía ingeniosas comedias. Se sabe que residió en Valladolid y fué sacerdote y secretario del obispo de Cuenca, y según una cita de Lope de Vega, debió de morir antes de 1630 en Plasencia. Fué poeta lírico y dramático alabado por los mejores ingenios de su tiempo, que le apodaron *el Divino*. Cervantes le alaba como poeta lírico en el *Viaje al Parnaso*, y como dramático en el prólogo de las *Comedias*. Lope de Vega dijo de él que tenía ingenio para «engañar con la verdad», y le llamó *Fénix* y «primer maestro de las Musas de Terencio». Sólo han llegado á nosotros dos poesías líricas, que en su género son de lo mejor de nuestro Parnaso: la silva *A Cristo crucificado* y el romance *Oíd, señor don Gaiferos*, y cuatro comedias: *La guarda cuidadosa*, que es la mejor; *El cerco de Túnez y ganada de la Goleta por el emperador Carlos V; La isla Bárbara*, comedia histórico instructiva (1589), y *Segunda parte del corsario Barbarroja y huérfano desterrado*. Hablando Lista de *La guarda cuidadosa* en una de sus *Lecciones de literatura dramática*, decía: «Si he de juzgar por ella de las demás comedias suyas, es insuperable el descuido de los impresores de su tiempo. El lenguaje tiene sencillez, corrección, pureza y cierta urbanidad que se acerca á la de Calderón. La versificación, poco harmoniosa en lo general, es magnífica y llena de imágenes cuando el poeta quiere. La intención es siempre dramática y pasa de una situación á otra sin dejar de interesar. Las situaciones agradables, deducidas siempre de los antecedentes, con tal arte que me parece que me engaño al decir que esta comedia *de intriga* es como un tránsito del drama novelero de Lope de Vega al de Calderón. Se aspira, además, en toda ella una atmósfera campestre que hace más vivas y animadas las escenas de amor y celos que se describen.» Y añade Mesonero Romanos: «Si bien no estoy conforme con la idea del ilustre crítico, de ver en esta comedia el tránsito del drama de Lope al de Calderón (por haberse evidentemente escrito en los primeros tiempos de aquél y casi medio siglo antes que éste), desde luego convengo en su mérito poético y dramático...» SÁNCHEZ VIDAL fué, como Cuevas, predecesor de Lope en la fundación del teatro nacional. *La Canción á Cristo crucificado* salió en *Primera parte de las Flores de poetas ilustres*, de Espinosa (1605); Mayans la atribuyó á fray Luis de León y la incluyó en las *Poesías* que de él editó en 1761; Sedano la devolvió á su autor publicándola en el tomo V de su *Parnaso* (1771); figura en el t. XXXV, pág. 293, de la *Colección Rivadeneyra*. El romance de *don Gaiferos*, incluído en el *Romancero general* (1604), fué reimpreso en el t. X, pág. 252, de la *Colección Rivadeneyra*. *La guarda cuidadosa* vió la luz pública en *Flor de comedias* (1615); en Ochoa, *Tesoro del teatro español*, y en el t. XIX de la antes citada *Colección*. Las otras tres comedias hállanse en *Doce comedias* (Tortosa, 1683). *La isla Bárbara* y *La guarda cuidadosa* han sido editadas modernamente (1896) en Boston, por H. A. Rennert.

SÁNCHEZ Y BARCÁIZTEGUI (VICTORIANO). *Biog.* Marino español, n. en el Ferrol en 1856 y m. en 1875. Mandó sucesivamente el falucho *Terrible*, los vapores *Santa Isabel*, *Don Juan de Austria*, *Velasco* y otros buques menores, y después las fragatas *Almansa*, *Tetuán* y *Asturias;* fué ayudante de Alfonso XII, y obtuvo el cargo de comandante general de las fuerzas navales del Cantábrico durante la última guerra civil, en cuyo desempeño murió honrosamente hallándose delante de Motrico á bordo del vapor *Colón*, herido por una granada de los carlistas que estalló sobre su pecho.

SÁNCHEZ Y FERNÁNDEZ DE SANTA MARÍA (DIEGO). *Biog.* Religioso dominico español, n. en Zalamea la Real en 1633 y m. en Tocolana (Filipinas) en 1681. Tomó el hábito de la orden de Predicadores en 1648, profesando en Julio del siguiente año. Perteneció á la provicia del Santísimo Rosario de Filipinas y fué ministro de Cagayán, definidor, vicario provincial y vicario de varias Casas, celosísimo misionero y de ejemplarísima vida.

SÁNCHEZ Y GARCÍA (a) *el Tato* (ANTONIO). *Biog.* Matador de toros, n. en Sevilla el 6 de Febrero de 1831 y m. en 1894. Hizo el aprendizaje en el matadero de la capital andaluza, donde estaba empleado, é ingresó como puntillero en la cuadrilla del célebre José Redondo, *Chiclanero*, y con el mismo puesto en 1851 en la de Juan Lucas Blanco. Al año siguiente ya figuraba en la de Francisco Arjona, *Cúchares*, que le cedió algunos toros en vista de las buenas trazas del muchacho y le dió la alternativa en la plaza de Madrid en 1853. Desde esa fecha no desapareció su nombre ni un solo año de los carteles de la plaza de Madrid y fué en todas las de España el torero mimado. Su competencia con Antonio Carmona, *Gordito*, apasionó de tal manera á los aficionados, que en más de una ocasión estuvo á punto de motivar conflictos públicos. En la corrida celebrada en la corte el 7 de Junio de 1869, organizada para celebrar la jura de la Constitución, el toro *Peregrino*, de Vicente Martínez, le infirió una herida de 4 cm. de profundidad por 3 de extensión en la pierna derecha, que le tuvo que ser amputada, quedando así el famoso diestro imposibilitado para continuar su profesión. Desde entonces, desempeñando un empleo en el matadero de Sevilla y con relativa holgura, en contra de lo que se ha dicho, vivió en dicha ciudad. *El Tato* fué, sobre todo, un gran matador de toros con estilo propio, pero también se le consideraba como excelente torero, pues mucho había podido aprender de su suegro, el famoso *Cúchares*. Muy simpático y de trato afable y correcto, en su época llegó á ser uno de los hombres más populares, cuya amistad buscaron los aristócratas y las eminencias de todos géneros.

Antonio Sánchez y García

SÁNCHEZ Y GONZÁLEZ SOMOANO (JOSÉ). *Biog.* Periodista y escritor español, n. en Arriondas (Asturias) en 1850. Fué director de *El Gimnasio* en Madrid y de *El Sport Mexicano* en Méjico. Publicó: *Versos trasnochados* (Madrid, 1884); *Ensayos literarios* (1885); *Modismos, locuciones y términos mejicanos* (Madrid, 1892); *Costumbres yankees* (Méjico, 1894); *El trigo*, ensayo de poema (1895); *El banco de piedra*, cuento dramático (1898) y *Pájaros sin nido*, comedia. Publicó, además,

varias obras de propaganda deportiva, especialmente de gimnasia, cuya afición contribuyó á desarrollar, lo mismo en España que en Méjico.

SÁNCHEZ Y GUTIÉRREZ DE CASTRO (JUAN MANUEL). *Biog.* Político español, duque de Almodóvar del Río, n. en Jerez de la Frontera el 15 de Diciembre del año 1850 y m. en Madrid el 23 de Junio de 1906. Fué elegido diputado en su juventud y se afilió al partido liberal, dentro del que desempeñó importantes cargos oficiales, especialmente diplomáticos. En 1898 fué ministro de Estado por primera vez y en 1905 volvió á serlo, presidiendo en este concepto la Conferencia de Algeciras.

Juan Manuel Sánchez y Gutiérrez de Castro

SANCHEZIA. f. *Bot.* Género fundado por Ruiz y Pavón y que comprende plantas de la familia de las acantáceas, subfamilia de las acantoideas, grupo de las contortas y tribu de las tricantéreas, con semillas de dos á cuatro en cada celda, polen con costillas longitudinales y tres poros en el Ecuador, dos estambres y dos estaminodios. Hierbas erguidas ó arbustos, con escaso ó ningún pelo, hojas grandes, flores grandes, de color amarillo rojizo ó rojo purpurino vivo, axilares, aisladas ó aglomeradas en inflorescencias cortas, con brácteas y bracteíllas. Se incluyen unas ocho especies del Brasil, Ecuador, Perú y Colombia.

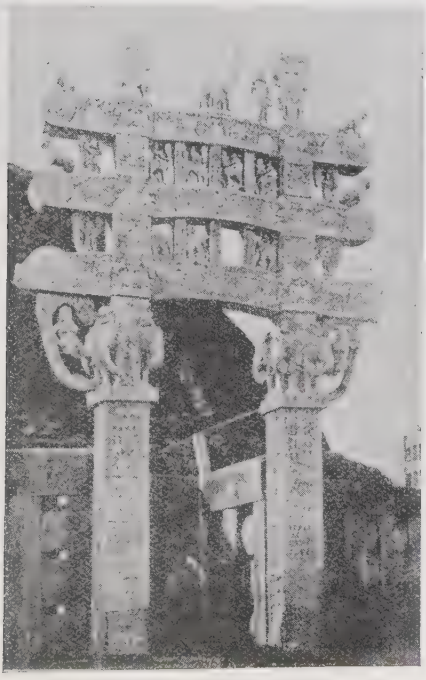

Stupa de Sanchi. (Puerta septentrional del recinto)

SANCHI. *Geog.* Campo de ruinas de la India Central, en el Est. tributario de Bhopal, á 40 kms. al NE. de la ciudad de Bhopal; es centro del grupo arqueológico de Bhilsa, que comprende, además, los restos de las ciudades de Bessnagar y Jarispur, de los conventos de Bhodshpur y Andher, los templos excavados en la roca viva de Udghiri y las *stupas* de Satdhara y Sonari.

Bibliogr. Cunningham, *The Bhilsa topes* (Calcuta, 1854).

SANCHICORTO. *Geog.* Lug. de la prov. de Ávila, mun. de Balbarda.

SANCHIDRIÁN. *Geog.* Mun. de la prov. de Ávila, con 366 e. y albergues y 997 h. Según el censo de 1910 se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Estación (La), estación de ferrocarril á.....	1'6	19	69
Sanchidrián, lugar de ...	—	336	902
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	26

El censo de 1920 le asigna 1,038 h. Corresponde al p. j. de Arévalo, dióc. de Ávila, y está sit. en terreno llano, cerca del río Voltoya; produce cereales, vino, garbanzos, fruta y hortalizas; cría de ganado. Est. f. c.

SANCHINA. f. *Sal.* GARRAPATA.

SANCHIQ. *Geog.* Hac. del Perú, en el dep. de La Libertad, prov. y dist. de Otusco; unos 370 h.; dista 11 kms. de Otusco.

SANCHIQUEO. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Michoacán, dist. y mun. de Huétamo; unos 250 h.

SANCHIRICONES. *Geog.* Alquería de la provincia de Salamanca, mun. de Vecinos.

SANCHIS (JAIME). *Biog.* Religioso y escritor español, n. en Alicante hacia el año 1572 y m. en la misma después de 1607. Tomó en su ciudad natal el hábito de religioso de la observancia de San Francisco. Fué varón muy docto, de reconocida virtud, y tan amante de su convento, que nunca quiso salir de él más que cuando le sacaron casi á la fuerza para ser custodio y provincial del de Valencia, cargo que le granjearon sus muchas prendas de virtud, religión y sabiduría. Restituído otra vez á su patria, después de 1604, que acabó el provincialato, perseveró en ella hasta su muerte sin dejarla. Fué confesor del patriarca de Valencia, Juan de Ribera, y de la venerable madre sor Margarita Agulló, cuya vida escribió con el título *Relación breve de la vida, virtudes y milagros de la humilde Sierva del Señor y Virgen Sor Margarita Agulló, natural de la ciudad de Xatiba, Beata profesa de la Orden de San Francisco* (Valencia, 1607).

SANCHIS Y CASTILLO (JOSÉ). *Biog.* General español, n. en Gandía el 1.° de Diciembre de 1827 y m. en Madrid el 24 de Enero de 1901. Ingresó en el Colegio de Artillería en 1840 y fué promovido al empleo de teniente en Agosto de 1846, saliendo del Colegio con el número 1 de su promoción. En sus primeros años de oficial operó contra las partidas carlistas de Cataluña, mereciendo como recompensa el empleo personal de capitán y el grado de comandante por los sucesos de Valencia de 1854. Destinado á la fábrica de pólvora de Ruidera, estuvo cerca de un año haciendo estudios y prácticas en las del mismo género de Granada y Manresa. Desde este último punto pasó á Segovia de profesor del Colegio de Artillería, recibiendo el honroso encargo de dedicarse á la instrucción particular de los príncipes Gastón de Orleáns, conde de Eu y Fernando de Orleáns, duque de Alençon, delicada comisión que desempeñó con gran acierto y con un celo digno de todo encomio. Desde fines de 1864 hasta la Revolución de Septiembre fué profesor del príncipe de Asturias, después Alfonso XII, y cuando aquélla derribó la dinastía reinante solicitó SANCHIS Y CASTILLO su retiro, volviendo al servicio activo al efectuarse la Restauración. Fué entonces ayudante del rey, á quien acompañó en las operaciones que tuvieron por objeto el levantamiento del sitio de Pamplona y en las que se realizaron en el Norte hasta la terminación de

la guerra. Ascendido á brigadier en Julio de 1878 y á general de división en Noviembre de 1891, desempeñó diferentes destinos y comisiones, hasta que en 1893 fué nombrado jefe de estudios de Alfonso XIII, cargo que siguió desempeñando aun después de haber pasado á la reserva en 1896, y en el que le sorprendió la muerte. Militar pundonoroso, modelo de caballeros y dotado de una ilustración é inteligencia poco comunes, fué SANCHIS Y CASTILLO, durante su larga carrera, objeto de muchas y merecidas distinciones, habiendo sido agraciado con el hábito de Montesa, la llave de gentilhombre de cámara de Su Majestad, la encomienda de número de la Orden de Carlos III, otra de la de Isabel la Católica, la de las Rosas del Brasil, etc., sin contar las condecoraciones de índole puramente militar que le fueron concedidas por mérito de guerra ó servicios profesionales.

SANCHIS Y GUILLÉN (VICENTE). *Biog.* Escritor y militar español, conocido por el seudónimo de *Miss-Teriosa,* n. en Valencia en 1849 y m. en Madrid en 1907. Estudió en la Universidad de su ciudad natal y luego ingresó en la Academia de Artillería, de la que salió con el empleo de teniente. Destinado á las fábricas de Plasencia y de Eibar, dirigió la transformación de los fusiles antiguos al sistema Berdan; en 1870 pasó á Cuba, y luego se trasladó á los Estados Unidos con objeto de adquirir material para el Ejército español. En 1880 era ya comandante y prestaba sus servicios en el ministerio de la Guerra; después, cuando las reformas del general Cassola, intervino en las apasionadas polémicas que aquéllas promovieron, revelándose como escritor fácil y orador fogoso. En 1891 fué elegido diputado y reelegido en 1893, figurando entre los amigos de Romero Robledo, pero poco antes de la muerte de Cánovas se separó del partido conservador é ingresó en el liberal. Si como militar alcanzó envidiable fama, no la obtuvo menor en la literatura, tanto en la militar como en la recreativa. Aparte de gran número de artículos é informes profesionales, crónicas, etc., escribió las novelas *Amapolas y cintarazos, Chasquidos de tralla* é *Isolda.* Además, dió al teatro: *La fe bretona, La caza del zorro, M. C. S., Vengador y sacerdote* y *La tumba de un imperio.*

Vicente Sanchis

SANCHIS Y SIVERA (JOSÉ). *Biog.* Escritor español, n. en Valencia el 5 de Enero de 1867 y m. en 1915. Siguió la carrera sacerdotal, llegando á ser canónigo de la Catedral después de haber desempeñado los cargos de oficial de la secretaría del Palacio arzobispal y redactor y administrador del *Boletín Oficial Eclesiástico* y bibliotecario del Seminario. Usó el seudónimo de *Lázaro Floro,* y fué escritor erudito y ameno. Cultivó la lengua regional, siendo uno de los colaboradores de *El Rat Penat,* en cuyos Juegos Florales alcanzó varios premios. Publicó las siguientes obras: *Boixat por dreta y esquerra,* juguete (1882); *Momentos de ocio,* poesías (1887); *Biografía del doctor don Niceto Alonso Perujo,* en colaboración con Ros y Biosca (1890); *La Semana Católica* (3 t., 1891, 1892 y 1893); *Crónica del primer Congreso Eucarístico* (2 vol., 1894); *Historia de San Vicente Ferrer* (1896); *Dios* (1896); *El alma* (1896); *La Revelación* (1897); *El Mundo* (1897); *De Valencia á Cádiz, apuntes de mi cartera* (1901); *El hombre* (1901); *Dos meses en Italia* (1902); *El mejor veraneo: apuntes de un viaje á Suiza, dos días en Lourdes y una excursión á la Cueva Santa* (1903); *Por Levante* (1904); *Cuentos y sucedidos; De Alemania* (1906); *Una excursión á Mallorca* (1905); *Novena en honor de San Federico* (1897); *La dramática en la Catedral de Valencia durante la Edad Media* (1909); *El Miquelete y sus campanas* (1909); *La Catedral de Valencia* (1909); *Devociones Josefinas* (1910); *Excursiones veraniegas; Apuntes de varias correrías á Bélgica, Holanda, Londres y París* (1910); *Biografía del Excmo. señor D. Teodoro Llorente* (1912); *La iglesia parroquial de San Martín de Valencia* (1912); *Relojes públicos en Valencia durante la Edad Media* (1913); *Seo de Urgel y Valencia* (1913); *La iglesia parroquial de Santo Tomás de Valencia* (1913); *Pintores medievales en Valencia* (1914); *El País de los Faraones* (1914), y *Diccionario de artistas medievales de Valencia.*

SANCHIZ (TOMÁS). *Biog.* Escultor español del siglo XVII. Estudió en Valencia bajo la dirección de Juan Muñoz, cuya factura siguió y llevó á realidad en las estatuas de los *Cuatro Doctores* que ejecutó para el retablo mayor de la parroquia de San Juan del Mercado. Introdujo en Valencia las columnas salomónicas. Son sus obras muy numerosas, y entre ellas citaremos: *Santa María Magdalena, San Vicente Ferrer, Santa Catalina de Siena, San Pedro Nolasco, San Blas, San Francisco de Borja, San Andrés,* etc.

SANCHO. m. Nombre propio de varón. || *Méj.* Buey que está acostumbrado á la silla y á que le cabalguen desde pequeño. || fig. y fam. *Méj.* CABRÓN (2.ª acep.).

ENCONTRAR, Ó TOPAR, SANCHO CON SU ROCÍN. fr. fig. y fam. con que se denota que uno halla otro semejante á él ó de su genio. || AL BUEN CALLAR LLAMAN SANCHO y FALLADO HA SANCHO EL SU ROCÍN, refranes que recomiendan la prudente moderación en el hablar. || ALLÁ VA SANCHO CON SU ROCÍN. ref. con que se da á entender la gran amistad de dos que andan constantemente juntos. || CON LO QUE SANCHO SANA, DOMINGO ADOLECE. ref. que enseña que no todas las cosas convienen á todos.

SANCHO. *Lit.* Para las leyendas y cantos de gesta relativos á los hijos de Sancho *el Mayor* de Navarra, véase el artículo de esta ENCICLOPEDIA dedicado á la comedia de Lope de Vega titulada *El testimonio vengado.*

Sancho Panza. Una de las figuras más interesantes que ha creado la fantasía del novelista es la del inseparable compañero de Don Quijote, tipo tomado del natural, tan humano como la del famoso andante manchego. Al decir de Mayans, representa la simplicidad del vulgo; para Ríos, es un labrador sencillo por su crianza y condición, interesado y ladino por naturaleza; Mor de Fuentes ve en él al representante del hombre crédulo y receloso; Lafuente observa que es el tipo del ignorante y malicioso, que lo mismo siega que guarda puercos y gansos, y se cree con aptitudes para gobernar una ínsula «por grande que sea», dejando precisamente el gobierno tan luego como surge el primer conflicto de orden público, á pesar de las ansias que tiene de «hacer dineros»; para Alcalá Galiano, es la parte prosaica de la mente y vida del hombre, y el buen seso, aun rayando en tontería en sus aciertos; Alvarez Espino nos dice que es el símbolo oportuno y graciosísimo del espíritu popular, forma de aparente grosería y simulado descuido; Tubino opina que es el representante del individualismo, como suelen entenderlo las muchedumbres cultas ó iliteratas, la clave de la vida positiva, histórica, con su mediocridad y su egoísmo práctico, con una dosis indefinible de razón y de ignorancia; Díaz de Benjumea y Unamuno ensalzan al famoso escudero, diciendo aquél que Sancho «no sólo no es el representante del buen sentido, sino que viene á ser para el mundo real lo que Don Quijote para el de la idea», y el segundo escribe que si «el caballero estuvo enamorado de Dulcinea, no menos lo estuvo el escudero, con la circunstancia de que aquél salió de casa movido por el amor á la gloria y éste acabó

Sancho Panza

Por Luis Alvarez Bugués

por ser, en el fondo, y aunque él mismo no lo creyera, uno de los hombres más desinteresados que haya conocido el mundo». Algo por el estilo había opinado Turguenief al decir que el buen Sancho no obedece al lucro, obedece á un móvil más elevado; su fidelidad arraiga en la sublime calidad que posee el vulgo: la de abrazar ciegamente una causa honrada y buena; Mainez le trata con singular rudeza, por cuanto escribe que es interesado, con asomos de egoísta, si bien es cierto que es una amalgama de nobles arranques del corazón y de positivistas intenciones; afirma que es la representación del pueblo rudo, para quien no había más que una felicidad, una gloria: la de comer, beber, dormir, enriquecerse y trabajar poco; pero algo de lo señalado por Mainez puede contestarse diciendo con Piernas Hurtado que en el gobierno fué íntegro, y tan á las veras tomó el cumplir con su cargo, que ni asomar dejó la punta á la codicia; Marchena hace observar que si Sancho falla con acierto las cuestiones que se le proponen no hay para qué extrañarlo, por cuanto antes peca de malicioso que de necio, y con todos los hábitos de la educación de un zafio aldeano tiene cierta sagacidad natural que le advierte de las celadas de los embusteros, y para Fernando de Castro es la personificación de ese vulgo ignorante, más ambicioso que sencillo. Y el insigne escritor que creó este sublime personaje nos lo describe psicológicamente al decir que era un «hombre de bien, pero de poca sal en la mollera». Si no se conociesen algunas frases y refranes en los cuales interviene el nombre de Sancho, casi podría conjeturarse que el tipo creado por Cervantes ha hecho decir al vulgo: *Fallado ha Sancho el su rocín; Al buen callar llaman Sancho*, y *Muera Sancho y muera harto*. El primero se lee en la colección de *Refranes* del marqués de Santillana, y explica que uno halla otro semejante á él ó á su genio; pero también se dice: *Topado ha Sancho con su rocín*. Cierto que estos dos no puede haberlos inspirado el famoso escudero manchego, pero en *Allá va Sancho con su rocín* hace pensar inmediatamente en el paciente rucio, digno compañero del ejemplar criado; y recordando que, según la Real Academia Española, el citado refrán «da á entender la gran amistad que dos se tienen, y que no se hallan separados», no sería cosa fuera de lugar el suponer que el *Allá va Sancho con su rocín* fuese posterior á la publicación de *Don Quijote*. Respecto *Al buen callar llaman Sancho*, no hace referencia al famoso gobernador de la Ínsula Barataria, y aun el nombre de *Sancho* está en lugar de *Santo*. En el *Don Quijote* de Cervantes se lee: «A qué diablos se pudre de que yo me sirva de mi hacienda, que ninguna otra tengo, ni otro caudal alguno, sino refranes y más refranes, y ahora se me ofrecen cuatro, que venían aquí pintiparados, ó como peras en tabaque; pero no los diré, porque *Al buen callar llaman Sancho*» (I, 43). No faltan historiadores que pretenden que este refrán tiene su origen en la conducta reservada que observó el rey don Sancho *el Mayor* de Navarra cuando, al someterle el fallo de un litigio entre dos nobles, calló en absoluto, negándose así á dar su parecer. Y en el *Don Quijote* de Fernández de Avellaneda vemos que cuando Sancho estaba á la puerta de la cárcel, en donde hacía poco habían encerrado á Don Quijote, dice el novelista que «todo esto sentía Sancho á par de muerte»; pero *callaba como un Santo* (capítulo VIII). Se dice también: *Muera Sancho y muera harto*, pero se oye muy á menudo: *Muera María y muera harta;* la primera forma se puede leer en *Donde hay agravios no hay celos*, de Rojas Zorrilla (I, 4). Las aventuras del famoso escudero han dado motivo á varios comediógrafos para escribir algunas obras teatrales, como *Sancho Panza* y *Las caperuzas de Sancho*, de autor anónimo; *Sancho Panza*, de Molas y Casas; *Le gouvernement de Sancho Panza*, de Guerin de Bouscal; *Sancho Panza dans son île*, de Poinsinet; *Sancho gouverneur*, de Nougaret, y *Het gouvernement van Sancho Panza*, de Van der Cruyssen.

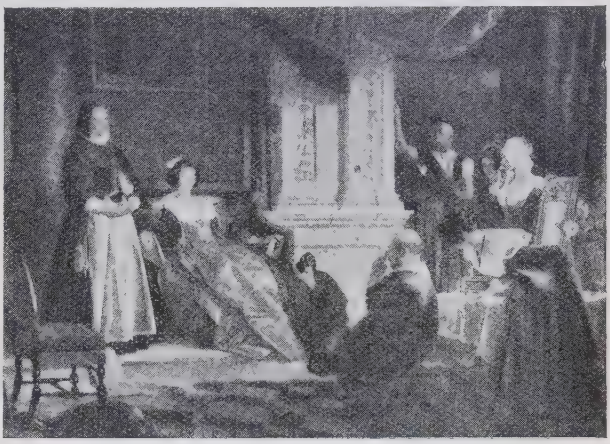

Sancho Panza en el cuarto de la Duquesa. Cuadro de Carlos Leslie (Galería Nacional de Arte Británico, Londres)

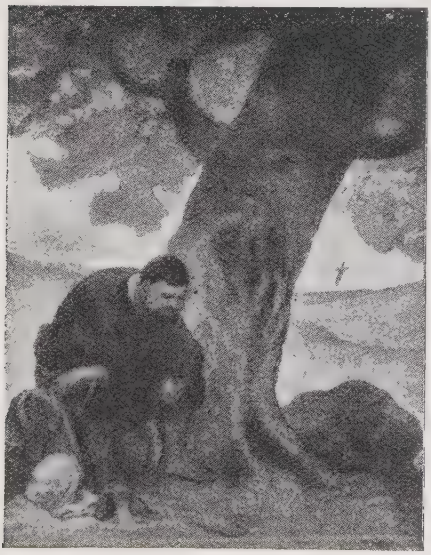

Sancho Panza, por Honorato Daumier. (Museo de Viena)

SANCHO. *Zool.* (*Sancho* Stebb.) Género de crustáceos malacostráceos del orden de los anfípodos y familia de los cariópidos. Tienen la cabeza con frente angular; ojos dorsales, separados, antenas con un corto pedúnculo, flagelo más pequeño, con un artejo; pereópodos 1 á 5 normales, siendo el quinto el más largo; telsón pequeño, entero. Se conocen siete especies; el *S. platynotus* Stebb. es de Australia.

SANCHO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, municipio de Nigrán, parr. de San Juan de Panjón.

SANCHO (SAN). *Hagiog.* Nombre derivado del latín *sanctus;* es el de un mártir cristiano en la persecución arábiga, el 5 de Junio (día actual de su fiesta) del año 851, reinando Abderrahmán II. Es notable su historia, que nos consta por san Eulogio de Córdoba (Lorenzana, *SS. PP. Toletanorum Opera*, t. II, pág. 459) en su *Memorialis Sanctorum* (l. II, c. III) y por la tradición cordobesa de la cual se hacen eco Ambrosio de Morales en su *Historiae Hispaniarum* (l. XIV, c. VI) y el padre Martín de Roa, S. J., *De Sanctis Cordubensibus* (folios 90 á 93). Consta que fué apresado por las huestes del califa en una de sus incursiones al Mediodía de Francia y que era natural de la ciudad de Albi, perteneciente á la Aquitania Primera, una de las regiones en que se dividía la *Gallia Comata*, como la llama san Eulogio. Internado y dejado libre en Córdoba, voluntariamente se alistó en la guardia del sultán; pero al propio tiempo, aficionado al estudio, frecuentaba las escuelas cristianas, entonces sumamente florecientes (Simonet, *Historia de los mozárabes*, Madrid, 1903, págs. 338 y 339) de las basílicas y monasterios. Según se desprende de sus descargos (*AA. SS.*, Junio, t. I, pág. 507), á la acusación de que su ley incitaba á la ingratitud para con su rey, no abandonó jamás su fe; pero después de oir las enseñanzas de san Eulogio rechazó con tal vehemencia toda imposición en el terreno religioso, que acusándole ante el cadí, éste mandó ejecutarlo como reo de alta traición *prostratus et affixus*, según Lorenzana (l. c.), atravesado el cuerpo con una estaca, en el *Campo de la Verdad*, suplicio que imponían á tales reos. La indulgencia concedida por Pío XI se gana en la fiesta de San Sancho en la Catedral por su vecindad al lugar del martirio (Lara, S. J., *Calendario de los mártires de Córdoba*, Barcelona, 1924, pág. 32).

SANCHO I. *Biog.* Rey de León, llamado *el Craso*, sucesor de Ordoño III en el año 955. Murió en el monasterio de Castrelo de Miño en 967. Era hijo de Ramiro II y de su esposa Urraca. Reinando todavía su hermano Ordoño, le disputó la corona SANCHO, quien, durante su gobierno de Burgos, del que estaba encargado desde 945, logró formarse un partido en el que figuraban Fernán González, conde de Castilla, y García, rey de Navarra, pero aquella tentativa fracasó y SANCHO no ciñó la corona hasta mediados de Agosto de 955, en que murió Ordoño III. Durante un año gobernó felizmente, hasta que una rebelión de los grandes, á cuyo frente se hallaba Ordoño *el Malo* (V. ORDOÑO IV), le obligó á refugiarse en la corte de su tío García, rey de Navarra, quien no quiso proporcionarle hombres y armas para reconquistar su reino. Por consejo del mismo pasó á Córdoba á fin de consultar los médicos árabes, muy famosos en aquella época, para curarse de la excesiva obesidad que padecía, que le privaba de manejar las armas y montar á caballo, y le valió el sobrenombre de *el Craso* ó *el Gordo*. Llevóle allí, además, el deseo de solicitar de Abderrahmán III un ejército para recobrar su corona, lo que consiguió después de larga estancia en aquella capital, durante la cual, sometido al tratamiento de los médicos árabes, recobró su agilidad y soltura, fué objeto de toda clase de distinciones por parte del soberano musulmán, que le profesó sincera amistad, y aprendió el idioma y las costumbres de los árabes. La anciana y ambiciosa Tota, gobernadora de Navarra en nombre de su hijo García Sánchez, había tomado calurosamente el partido de su nieto SANCHO I, y acompañada de éste, de su hijo García y de muchos sacerdotes y grandes le acompañó á la corte del musulmán. Dozy, en su *Historia de los musulmanes españoles*, dice á este respecto: «Cuando la reina y los dos reyes llegaron, por fin, á Córdoba, el califa les dió en su palacio de Zahra una de esas pomposas audiencias que imponían á los extranjeros y que eran muy propias para dar una alta idea de su poder y de su riqueza. Era indudablemente momento gratísimo para Abderrahmán aquel en que veía á sus plantas al hijo de su terrible enemigo Ramiro II, al hijo del ilustre vencedor de Simancas y de Alhandega y á la reina, tan valiente como orgullosa, que en sus memorables batallas había mandado por sí misma sus triunfadoras tropas; pero cualesquiera que fuesen sus íntimos sentimientos, supo disimularlos exteriormente y recibió á sus huéspedes con exquisita cortesía.» Algunos autores creen, sin embargo, que pertenece á la leyenda el supuesto viaje de la reina Tota á Córdoba. Al frente del ejército que le proporcionó el califa (960) pasó á tierra leonesa, siendo esta la primera vez que se vió en ella un ejército agareno mandado por un príncipe cristiano. Entre las aclamaciones populares fué reconquistando SANCHO I su reino de ciudad en ciudad, hasta llegar á León, donde le recibieron sus numerosos partidarios, en tanto Ordoño *el Malo* se refugió en Asturias. En 961, y pacificado ya su reino, casó con Teresa, hija de Ansur Fernández, conde de Monzón, de quien tuvo á Ramiro, que reinó más adelante. Supónese que á cambio de la ayuda que le prestó Abderrahmán ofreció el monarca leonés no hostilizar los dominios de aquél, y si existió tal pacto, no sólo lo respetó SANCHO I, sino que favoreció al califa hostilizando á Fernán González, conde de Castilla, contra el que Abderrahmán realizaba frecuentes campañas. A la muerte de éste (961), su sucesor Alhacam II declaró la guerra á SANCHO I y tomó á San Esteban de Gormaz, Simancas, Coca, Osma, Coruña del Conde y Zamora, pero no conservó estas plazas, retirándose á Córdoba con el botín de guerra. En 965 envió SANCHO I embajadores á Córdoba en demanda de la paz, que concedió gustoso Alhacam, festejando á los enviados en su palacio de Zahra y entregándoles para su monarca regalos consistentes en armas, caballos y halcones. Una segunda expedición de embajadores á Córdoba, alentada por su esposa Teresa y su hermana Elvira, religiosa en el monasterio de San Salvador de León, con objeto de reclamar el cuerpo del mártir Pelayo, muerto por orden de Abderrahmán III, fué también bien acogida por aquél y los enviados regresaron á León con los despojos del santo, que fué depositado en el monasterio erigido por el rey con el nombre de San Pelayo. En tanto, el obispo de Compostela y varios magnates, entre los que figuraban Gonzalo Sánchez y Rodrigo Velázquez, intentaron rebelarse en Galicia, quizá con el intento de proclamar á Bermudo, hijo de Ordoño III, pero SANCHO I acudió sin pérdida de tiempo y sometió todo el país hasta el Duero, entrando en Santiago, donde depuso al obispo Sisnando, dejando en su lugar á Rosendo. Dirigióse después contra Gonzalo Sánchez, que había reunido un ejército á la otra parte del Duero; fingió éste someterse, y en una entrevista que celebró con el monarca le ofreció una fruta envenenada que produjo la muerte de aquél á los tres días y cuando se dirigía á León para ponerse en cura y librarse de los efectos del tóxico. Fué enterrado en León, en la iglesia de San Salvador, al lado de su padre Ramiro II.

Sancho I. De un grabado del siglo XVIII, existente en la Biblioteca del Real Monasterio del Escorial

SANCHO II. *Biog.* Rey de Castilla y de León, llamado *el Fuerte*, hijo primogénito de Fernando I y de su esposa Sancha, n. hacia 1037 y m. en el sitio de Zamora el

6 de Octubre de 1072. Al morir Fernando I de Castilla, rompió de nuevo la unidad apenas establecida, repartiendo el reino entre sus tres hijos: Alfonso, que dejó rey de León; Sancho, de Castilla, y García, de Galicia y Portugal, cediendo en dominio absoluto las ciudades de Zamora y de Toro, respectivamente, á sus hijas doña Urraca y doña Elvira. Mientras vivió la reina doña Sancha, su madre, señora de gran juicio y prudencia, según todos los historiadores, estuvieron contenidos el descontento y la rivalidad de los hermanos, que vivieron en aparente concordia; pero SANCHO II, que era el primogénito, de carácter turbulento, atrevido y ambicioso, no se contentaba con lo que juzgaba un despojo, y á duras penas sofocaba su deseo de recobrar por la violencia la herencia completa de su padre, que por derecho le correspondía. Acaso con el fin de prepararse para aquella empresa, acumulando mayores elementos y satisfaciendo á la vez sus sentimientos ambiciosos en la conquista de nuevos dominios, movió guerra á su primo Sancho de Navarra, pretendiendo desposeerle de sus Estados; pero éste unióse con Sancho de Aragón, frustró sus intentos y en la batalla librada entre los tres reyes llevó tan mala parte el de Castilla que salvó la vida escapando precipitadamente en un caballo desenjaezado. Esta guerra se llamó *de los tres Sanchos* (1066), y la batalla que la decidió, del *Campo de la Verdad*, llamado así, según Yanguas, en su *Historia compendiada de Navarra*, «porque de muy antiguo estaba destinado para los combates de los nobles en desafío, que creían encontrar la verdad y la razón en la fuerza ó en la destreza de las armas». Entonces, y habiendo muerto ya su madre, á fines de 1067, resolvió vengarse de aquella derrota en sus hermanos, y acometió primeramente á Alfonso de León, que fué vencido en un combate junto al río Pisuerga, en un lugar denominado Plantada (Llantada), en Julio de 1068. Este lugar denomínase hoy Lantadilla, y en esta batalla las tropas castellanas las dirigía el Cid y las leonesas las mandaba Pedro Ansúrez. Concertóse entonces una tregua; pero tres años después volvieron á combatir en Golpejar, donde la suerte favoreció á los leoneses, que derrotaron é hicieron huir á los castellanos, de cuyas tiendas se apoderaron; pero la irreflexiva y nada prudente generosidad de Alfonso dió lugar á que el triunfo se convirtiera en derrota á las pocas horas. SANCHO II, por consejo del Cid, cayó de pronto sobre los leoneses, que reposaban descuidados, haciendo terrible matanza y llevando prisionero á don Alfonso, quien fué preso en la iglesia de Santa María de Carrión y encerrado en el castillo de Burgos (Julio de 1071), del cual salió prometiendo tomar el hábito monacal en Sahagún, promesa que no cumplió. Después de esto, se apoderó de León, sin resistencia y sin nueva lucha; conquistó á Galicia, expulsando á don García, que se había hecho odioso á los gallegos, dirigiéndose después á Toro y á Zamora para completar la obra, despojando también á sus hermanas de sus pequeños dominios. Doña Elvira no opuso resistencia; pero doña Urraca no se mostró propicia á ceder, y se dispuso á resistir valerosamente el asedio, secundada por algunos leales y nobles caballeros y por la población entera. El sitio se prolongó por algún tiempo, defendiéndose los sitiados con valor y tenacidad heroicos, hasta que un soldado llamado Bellido Dolfos salió de la ciudad fingiendo pasarse al ejército de SANCHO II, y llevando á éste á un sitio apartado para reconocer un lugar que decía á propósito para entrar fácilmente en la plaza, aprovechó un momento de descuido del monarca y le atravesó el cuerpo con una lanza, dejándole muerto. Al extenderse la noticia de la muerte del rey, el ejército sitiador emprendió la desbandada, permaneciendo únicamente en sus puestos los castellanos, que, defendiéndose del ejército que salió de Zamora á combatirles, llevaron el cuerpo del difunto monarca al monasterio de Oña, donde recibió sepultura. En el epitafio de su sepulcro se le comparaba en bravura á Héctor y en belleza á Paris.

Sancho II. De un grabado del siglo XVIII, existente en la Biblioteca del Real Monasterio del Escorial

SANCHO III. *Biog.* Rey de Castilla, llamado *el Deseado*, n. hacia el año 1133 y m. el 31 de Agosto de 1158. Era hijo de Alfonso VII *el Emperador*, rey de Castilla y León, y de su esposa Berenguela, hija de Ramón Berenguer III, conde de Barcelona, y de su esposa doña Dulce. SANCHO III heredó de su padre la corona de Castilla y su hermano Fernando II la de León, habiendo querido con ello Alfonso VII prevenir discordias entre sus hijos, pero suscitando en cambio largas y enconadas guerras entre castellanos y leoneses, que no terminaron hasta que volvieron á reunirse las dos coronas. Llamósele *el Deseado* porque la reina había tardado cinco años en dar señales de maternidad. Muerto su padre en 1157, quedó SANCHO III reinando en sus Estados pacíficamente, hasta que los almohades, no contentos con recobrar la mayor parte de las ciudades que perdieran en Andalucía, quisieron intentar una campaña en el reino de Toledo. Al tener conocimiento de ello los Templarios, á los que estaba confiada la defensa de la plaza de Calatrava, juzgándola imposible la devolvieron á SANCHO III, quien publicó un edicto ofreciendo la ciudad con todos sus honores y derechos á quien quisiera encargarse de su defensa. Aceptáronlo san Raimundo, abad de Fitero, y fray Diego Velázquez, quienes resistieron victoriosamente á los musulmanes; de este hecho nació la orden de Calatrava. El rey de Navarra Sancho *el Sabio*, entre tanto, alegando añejos derechos á la Rioja, penetró en territorio castellano, extendiendo sus correrías hasta cerca de Burgos. Sancho de Castilla envió contra él un nutrido ejército al mando de Poncio de Minerva, y hallando al enemigo en Valpiedra, cerca de Bañares (Logroño), le dió batalla y le venció por completo. Entre SANCHO III y Ramón Berenguer IV de Cataluña surgieron algunas diferencias, que se orillaron merced á los buenos oficios de una Junta de prelados y magnates, disponiéndose que SANCHO III restituyera algunos lugares que reclamaba Ramón Berenguer, si bien éste quedaba como vasallo del rey de Castilla. Por entonces llegó de África un gran ejército, á cuyo encuentro envió SANCHO III las compañías de Ávila y Extremadura, á las que salieron al encuentro los almohades, siendo derrotados por completo y muertos sus generales en el campo de batalla. En sus últimos tiempos, SANCHO III trató con Ramón Berenguer de la conquista de Navarra, cuya guerra comenzó éste, y en la que no pudieron tomar parte los castellanos por la inesperada muerte de su rey, que, al decir de algunos, falleció por el pesar que le causó la

Sancho III. De un grabado del siglo XVIII, existente en la Biblioteca del Real Monasterio del Escorial

muerte de su esposa, Blanca de Navarra. Sucedióle su hijo Alfonso VIII.

SANCHO IV. *Biog.* Rey de Castilla y de León, llamado *el Bravo*, hijo de Alfonso X *el Sabio* y de su esposa doña Violante, n. en 1257 y m. en Toledo el 25 de Abril de 1295. Durante el reinado de su padre tomó parte muy activa en la política y se declaró en franca rebelión contra el autor de sus días (V. ALFONSO *el Sabio*). A la muerte de éste, fué proclamado rey en Toledo el 30 de Abril de 1284. En seguida dió comienzo á sus empresas guerreras, apoderándose de los reinos de Sevilla y Badajoz, que su padre había dejado al infante don Juan, quien en vano procuró hacer valer sus derechos, y aunque en principio logró tener á éste bajo su fuero, fué siempre un solapado y traidor enemigo. En 1284 estuvo SANCHO IV en guerra con el sultán de Marruecos, Yacub Abú Yusuf, y en ese mismo año abolió en Sevilla cuantos privilegios concediera á aquellos pueblos porque siendo infante se afiliaran á su causa. Regresó á Castilla, y entonces celebró un convenio con Pedro III de Aragón, comprometiéndose á favorecerle contra sus enemigos. Volvió en seguida á sus Estados y en Valladolid recibió con grandes extremos de cortesanía á López Díaz de Haro, señor de Vizcaya. Redujo á Soria y otras ciudades sublevadas por la derogación de sus privilegios, usando con sus habitantes desmedida crueldad, puesto que, sobre quitarles lo que ellos creían poseer de derecho, les tomó vidas y haciendas. Habiéndose entrado los musulmanes en los primeros días de 1285 por tierras de Andalucía, poniendo apretado sitio á Jerez, fué sobre ellos SANCHO IV, y á la vista de las tropas castellanas abandonaron el cerco. No quiso el monarca castellano entrar en proposiciones con el de Granada, Mahomed II, y el de Marruecos, considerando su poderío muy endeble para luchar con tan aguerridas tropas, hubo de proponerle un plazo de paz por durante tres años, pagándole por esta merced la crecida suma de 2.000,000 de maravedises. El 6 de Diciembre de aquel año, la reina doña María de Molina dió á luz al infante don Fernando, que fué presentado por el rey, su padre, como heredero de la corona en las Cortes celebradas en Burgos en 1286. Queriendo entonces conquistarse la amistad del monarca francés Felipe IV, que no le reconocía por monarca legítimo de Castilla, envióle una embajada extraordinaria, compuesta por el obispo de Calahorra, don Martín, y el abad de Valladolid, Gómez García, para felicitarle por su reciente elevación al trono y ver de atraerle á su partido, separándole del de los infantes, que se consideraban exonerados. De esta visita diplomática quedó concertada una audiencia de entrambos monarcas, que había de celebrarse en Bayona, pero, sin que se sepan las causas, no llegó á tener efecto; el rey de Castilla no pasó de San Sebastián ni el de Francia de Mont de Marsán. Los puntos que habían de tratar entrambos soberanos lo fueron por ministros plenipotenciarios. Pedían los franceses como cuestión previa para llegar á un acuerdo en lo que el monarca español deseaba que éste repudiase á su esposa doña María de Molina y tomara nuevo matrimonio con una hermana de Felipe IV. SANCHO IV rechazó tal proposición, considerándose gravemente ofendido, y desde aquel momento quedó rota la tentativa de concordia entre los dos soberanos. El abad de Valladolid, que, á lo que parece, mostraba inclinación á las onerosas pretensiones del monarca francés, porque en caso de salirse con su empeño habíale ofrecido el arzobispado de Compostela, fué preso, y al cabo de poco tiempo murió misteriosamente en la prisión. En las postrimerías del año 1286 solicitó SANCHO IV de Alfonso III de Aragón que prosiguiera entre ellos la buena amistad que había tenido con Pedro III, pero más que este cuidado movíale el que fuéranle entregados los infantes de La Cerda. Reservóse su respuesta el aragonés, y los graves sucesos que entonces acaecieron en Castilla hicieron que SANCHO IV diese al olvido aquel empeño. En 1288 fué asesinado el señor de Vizcaya, López Díaz de Haro, y corrió gran peligro la vida del infante don Juan, quien poco tiempo después, poniéndose de parte de la viuda de dicho magnate, fué el alma de una fuerte insurrección contra SANCHO IV, en la que Vizcaya y una gran parte de Castilla la Vieja estuvieron á punto de hacerle perder la corona, pero gracias á su indomable brío y al buen temple de sus mesnadas tomó por asalto la villa de Haro y la arrasó á sangre y á fuego, sin dejar con vida á uno solo de sus habitantes. Pasó luego á Vitoria, en donde recibió una embajada del rey Felipe de Francia invitándole á seguir en Bayona los tratos de aquella conferencia tan rudamente interrumpida y de la que antes queda hecha mención. Los infantes de La Cerda, favorecidos por el monarca aragonés, continuaron su campaña contra Sancho IV, y el mayor de ellos fué proclamado en Jaca rey de Castilla y de León (Septiembre de 1288) con el nombre de Alfonso XI. Concertóse el soberano castellano con su colega el de Portugal para combatir á los rebeldes, y con las fuerzas que éste le prestara, sumadas á las de los bravos castellanos, formó un regular ejército bajo la dirección de Alfonso de Molina, hermano de la reina, que lanzó á las fronteras aragonesas; á su vez, marchó sobre Guipúzcoa, para contener á los descontentos que por aquella parte le negaban pleito homenaje, proponiéndose entonces acudir á la cita que con el monarca francés tenía empeñada y que tampoco entonces tuvo lugar. Volvió sus miras á la campaña, logrando grandes triunfos sobre sus enemigos. A su regreso á Castilla ajustó nuevas y más ventajosas treguas con el emperador de Marruecos, lo que dió ocasión á que el rey de Granada viniérase á

Sancho IV: De un grabado del siglo XVIII, existente en la Biblioteca del Real Monasterio del Escorial

Sancho IV de León
(De un dibujo litográfico de Llanta)

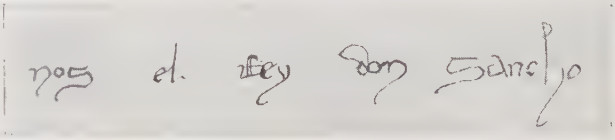

Firma de don Sancho IV (1290)

Sancho IV revela en Madrid á don Juan Manuel la causa de su muerte. Dibujo de V. Manzano

concertar con los enemigos del aguerrido castellano, el cual hízoles sufrir espantosa derrota. Así y todo, Alfonso de La Cerda logró hacerse proclamar en Badajoz (1289), pero la infiel ciudad extremeña sufrió á manos de SANCHO IV el mismo castigo que Toledo, Talavera y Ávila. Celebróse al cabo en Bayona la tantas veces malograda entrevista de los monarcas francés y castellano (1290), y en ella prometió Felipe IV no dispensar su protección á los de La Cerda, á cambio de obtener para don Alfonso el reino de Murcia, que nunca llegó á ocupar. Al año siguiente entrevistáronse don Sancho y Juan II de Aragón, y éste pidió al primero la mano de su hija doña Isabel, que apenas si contaba nueve años de edad, que le fué concedida, y á cambio de esta merced ofrecíase el aragonés á auxiliar al castellano con nueve galeras en la guerra que aquél preparaba contra el Imperio marroquí. Aprovechando el mal logro de una tentativa que el moro tuvo para desembarcar en las costas de España, partió SANCHO IV de Sevilla el 24 de Julio, pensando en apoderarse de Algeciras; pero, cambiando de idea, le pareció mejor poner sitio á Tarifa, cosa que logró el 21 de Septiembre, y luego de dejarla encomendada á la guarda de Rodrigo Pérez Ponce, gran maestre de Calatrava, á quien en la primavera siguiente reemplazó Alonso Pérez de Guzmán, miró de preocuparse casi por entero á conjurar la sublevación que aun mantenía viva en tierras de Vizcaya Diego López de Haro, al que logró arrojar del país. Volvió después sobre los moros que le devastaban los Estados de Andalucía, y obligó á Mahomed II á refugiarse en Granada. Este puede decirse que fué el postrero hecho militar del bravo SANCHO IV, que con harta justicia había merecido tal sobrenombre, pues murió de allí á poco en Toledo amargado por los remordimientos de haberse alzado en armas contra su progenitor para ceñirse la corona. En sus últimos tiempos decía, según narra el infante Juan Manuel en su libro *De las tres razones*: «Bien creo que esta muerte que yo muero, non es muerte de dolencia, más es muerte que me dan mis pecados, et sennaladamente por la maldición que me dió mio padre por muchos merescimientos, que yo le merescí.» No pudo decirse de él que fué únicamente un monarca eminentemente batallador, pues que heredó de su padre el amor á las letras y á las ciencias y continuó respetuosamente la obra literaria de aquél. A SANCHO IV se debe una colección de apólogos intitulada *El Lucidario*, *El libro de los castigos*, obra política y moral, destinada á la educación de su hijo don Fernando, y á él se debe, en fin, la fundación de los Estudios generales de Alcalá de Henares, que al cabo de dos siglos, gracias al celo del cardenal Ximénez de Cisneros, vino á florecer en la famosa Universidad complutense. Por su orden se tradujeron del francés al castellano el *Libro del Tesoro* de Bruneto Latino, que tradujo Alfonso de Paredes, médico de cámara de SANCHO IV, y *La gran conquista de Ultramar*, que tiene por asunto la historia de las Cruzadas y cuya paternidad atribuyeron algunos indebidamente á Alfonso X. SANCHO IV fué sepultado en la Catedral de Toledo junto al sepulcro de Alfonso VII. De su esposa doña María de Molina tuvo cinco hijos y dos hijas: Fernando, Alfonso, que murió antes que su padre; Enrique, Pedro, Felipe, que más tarde fué señor de Cabrera y de Ribera; Isabel y Beatriz; y fuera de su matrimonio tuvo otros tres: Alfonso, Violante y Teresa. Una de las obras citadas fué publicada en la *Biblioteca de Autores Españoles* de Rivadeneyra, con el título de *Castigos e documentos del rey Don Sancho*, y en la Biblioteca Nacional de Madrid guárdanse con su nombre 11 manuscritos, cuyos títulos son los siguientes: *Crónica*, que no fué escrita por el rey; *Crónica y la de su padre Alonso X*, que tampoco fué escrita por el monarca; *Libro intitulado Lucidario*, letra del siglo XV; *La gran historia de la conquista de Ultramar*, que, como hemos dicho, fué traducción del francés; *Libro de castigos, ó documentos que dió á su hijo*, letra del siglo XV; *Fuero antiguo de Plasencia*, que, en realidad, es de Alfonso VIII, con leyes añadidas por Sancho IV y confirmadas por su hijo Fernando; *Libro de entrada y salida de las rentas reales, y gasto de su casa en los años 1293 y 1294; Orden sobre el modo cómo los judíos debían pagar las deudas á la iglesia de Toledo; Carta á don Gonzalo, arzobispo de Toledo, recomendándole á maestre Pedro, su capellán, para*

que le diese algo en su iglesia, año 1294; Carta de sentencia para que en Talavera no hubiese separación de muzárabes y castellanos y todos fuesen juzgados por el Fuero Juzgo de León, con la *Confirmación de ésta por el arzobispo don Sancho de Rojas; Escritura en que se le priva de la sucesión de los reinos de Castilla, en Sevilla, año 1282;* Don Sancho IV, por las dos obras que escribió, figura en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua*, publicado por la Academia Española.

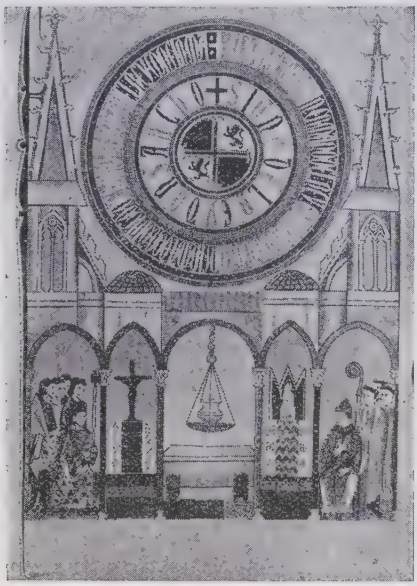

Privilegio rodado é historiado de Sancho IV
(Archivo Histórico Nacional, Madrid)

SANCHO I ó SANCHO GARCÉS I. *Biog.* Rey de Navarra, m. en el año 925. Fué hijo de García I, hermano de Fortún Garcés y casado con Tota. En 905 sucedió en el gobierno á su citado hermano Fortún, que había abdicado. Pasó los Pirineos para ir en auxilio de los vascones aquitanos; libertó á Pamplona, sitiada por los árabes, y conquistó la comarca comprendida entre Nájera y Tudela, realizándose durante su reinado la incorporación á Navarra del reino de Sobrarbe. Algunos historiadores suponen que en el año 919 se retiró á un monasterio, pero en tal caso su reclusión debió ser por poco tiempo, por cuanto en 920 sus tropas y las de Ordoño II, rey de León, que peleaban á su lado, fueron derrotadas en Val de Junquera por las de Abderrahmán III, que habían invadido el territorio de Navarra. Después de esta derrota, la fortuna se le mostró propicia y logró apoderarse de Vigueras y causar á los árabes grandes pérdidas en los desfiladeros de los Pirineos. La historia de este reinado, del cual data realmente el reino de Navarra, es muy incierta, no mereciendo excesivo crédito los hechos que se atribuyen á este monarca.

Sancho Garcés

SANCHO II ó SANCHO GARCÉS II ABARCA. *Biog.* Rey de Navarra, m. en el año 994. Fué hijo de García Sánchez I, al que sucedió con su hermano Ramiro, cuidando Sancho del gobierno de la mayor parte del territorio y el último la pequeña comarca de Vigueras, hasta que al fallecimiento de Ramiro reunióse de nuevo el país bajo el cetro de SANCHO II. Estuvo casado con Urraca Fernández, de la cual tuvo tres hijos: García, que le sucedió en el trono de Navarra; Ramiro, que murió en 992, y Gonzalo, que con el título de régulo y bajo la dependencia del rey de Navarra gobernó el territorio de Aragón. Extendió sus dominios por toda la Navarra Baja y aun por tierras de Castilla y Aragón. Cuéntase que, hallándose al otro lado del Pirineo, pues, según parece, entró en sus intentos dominar en la Gascuña ó Navarra francesa, aunque no se sabe si llegó á conseguirlo, tuvo noticia de que los moros de Zaragoza habían efectuado una correría por sus Estados de Navarra, y proveyendo á sus soldados de abarcas de cuero, para que pudieran trepar más cómodamente por las nevadas sierras que habían de transponer, cayó sobre sus enemigos, derrotándolos por completo; desde entonces se le llamó SANCHO ABARCA. La historia verídica de Navarra comienza en su reinado, pues en los anteriores la fábula ha puesto mucho de su parte. Sufrió SANCHO ABARCA las impetuosas invasiones de Almanzor, pero en las crónicas árabes sólo se menciona la batalla de Rueda, cerca de Simancas, en 981, en la que SANCHO ABARCA, el rey de León, Ramiro III, y el conde de Castilla, García Fernández, fueron vencidos por Hixem II. En el año 972 fundó el monasterio de San Andrés de Cirueña é hizo donaciones á los de San Pedro de Taberne, San Salvador de Leire y San Juan de la Peña, siendo enterrado en este último.

Don Sancho *el Mayor* de Navarra
(De un dibujo litográfico de Llanta)

SANCHO III ó SANCHO GARCÉS III. *Biog.* Rey de Navarra, n. hacia el año 965 y m. en Febrero de 1035, llamado *el Mayor* y *el Grande*. Fué hijo de García *el Temblón*. No puede precisarse el advenimiento al trono de este monarca, considerando algunos historiadores que su reinado está comprendido entre los años 995 y 1035, mientras otros, entre los que figuran Masdeu y Lafuente, le asignan sesenta y cinco años de reinado, ocupando el período que los primeros señalan como de Sancho Abarca y García *el Temblón*. Conquistó los territorios de Sobrarbe y Ribagorza, devastados por Almanzor y por su hijo Abdelmelic (1002-1008), y reunió el condado de Castilla á Navarra por su matrimonio con doña Mayor ó Elvira, hija del conde Sancho de Castilla. En 1032 declaró la guerra á Bermudo III de León y se apoderó del territorio comprendido entre el Pisuerga y el Cea; pero por la intervención de los obispos de uno y otro bando llegóse á un acuerdo, según el cual Sancha, hermana de Bermudo III, había de casar con Fernando, hijo segundo del rey de Navarra, y que Bermudo III daría á los nuevos esposos el título de reyes de Castilla con el territorio que Sancho III había conquistado entre el Pisuerga y el Cea. A pesar de este convenio, este

último hizo armas nuevamente contra Bermudo III y penetrando en el reino de León se apoderó de Astorga y llevó su ejército hasta las fronteras de Galicia. SANCHO III tuvo, pues, en su mano la unidad de la España cristiana, pero la destruyó al repartir sus Estados entre sus hijos, dejando Navarra á García, Castilla á Fernando, el señorío de Sobrarbe y de Ribagorza á Gonzalo, y á Ramiro, según unos, hijo de su primera mujer, doña Urraca, y, según otros, hijo de amores ilícitos, el condado de Aragón. Durante su reinado ensanchó notablemente sus Estados á la otra parte de los Pirineos y asistió á la batalla de Calatañazor (1002), en la que fué derrotado Almanzor. Por la extensión de sus dominios y por las hazañas que realizó mereció el sobrenombre con que es conocido en la Historia. Durante su reinado realizóse la reforma de los monasterios con arreglo á la abadía de Cluny y comenzóse la restauración del monasterio de San Victorián. Cuando este monarca se dirigía á Oviedo con objeto de visitar las reliquias reunidas en la *Cámara Santa*, murió próximo ya al objeto de su peregrinación; otros opinan que fué asesinado al pie de las montañas de Pajares por un padre ó por un esposo ofendido. Rada y Delgado recogió esta tradición asturiana en una leyenda titulada *Si la hicisteis en Pajares, pagaréisla en Campomanes*. SANCHO III unió á sus laureles de guerrero las glorias de legislador, dictando algunos fueros ó privilegios, entre ellos el de Nájera, el primero de los de su clase, que por sí solo bastaría á inmortalizar el nombre del monarca que lo dió. La fecha de la muerte de este rey es de suma importancia para la historia de España, pues señala el comienzo de los dos reinos de Castilla y Aragón, que habían de servir de núcleo á la unidad nacional.

SANCHO IV. *Biog.* Rey de Navarra, n. hacia el año 1038 y m. en 1078. Era hijo de García III, quien murió en la batalla de Atapuerca, siendo allí mismo proclamado SANCHO IV, que continuó la guerra contra los árabes, obligando al régulo de Zaragoza á pagarle un elevado tributo. Unido á Sancho Ramírez de Aragón, logró triunfar de Sancho *el Fuerte* de Castilla. Deseó, no obstante, la paz para su reino, de cuya independencia fué firme sostenedor, habiéndose negado á abolir el oficio gótico, así como se opuso á Gregorio VII, que quería hacer su reino feudatario de la Santa Sede. En 1078, hallándose un día SANCHO IV dedicado al ejercicio de la caza en los bosques de Peñalén, fué sorprendido por su hermano bastardo Ramón, que le precipitó de lo alto de una roca, por lo que se le llamó *el Despeñado* ó *el de Peñalén*. A su muerte, aun cuando SANCHO IV había dejado dos hijos pequeños, temieron los riesgos de una minoridad y eligieron á Sancho Ramírez de Aragón.

SANCHO V. *Biog.* Rey de Navarra. V. SANCHO RAMÍREZ, rey de Aragón.

SANCHO VI. *Biog.* Rey de Navarra, m. el 27 de Junio de 1194. Fué hijo de García Ramírez IV, al que sucedió en 1150, durando su reinado hasta la fecha de su muerte. Tuvo que defenderse de la guerra que le declaró Alfonso VIII de Castilla, auxiliado éste por Alfonso II de Aragón. En paz con ambos, consagró su actividad á proteger las letras y las artes, lo que le valió el sobrenombre de *el Sabio* con que es conocido, habiendo gobernado su reino con gran prudencia y estricta justicia. Socorrió generosamente á los pobres de sus dominios, rebajó impuestos, fundó muchos pueblos, preocupándose de cuanto se relacionase con la prosperidad de su reino.

SANCHO VII. *Biog.* Rey de Navarra, n. en 1154 y muerto en Tudela el 7 de Abril de 1234. Sucedió á su padre, Sancho VI, y se le apellidó *el Fuerte*. Comenzó á reinar en 1195, y en 1199 emprendió un viaje á Marruecos en solicitud de una alianza con Yacub ben Yusuf, para resistir á Castilla y Aragón, unidos en contra suya, habiendo permanecido en África mucho tiempo, sirviendo en el ejército del emir africano, con cuya hija contrajo matrimonio. La solicitud de auxilio á los almohades hizo que el papa Celestino III fulminase contra él una sentencia de interdicto, reiterada más tarde por Inocencio III. Algunos han supuesto que SANCHO VII había estado á punto de abrazar el islamismo, pero el hecho de haber solicitado la amistad de los almohades no quiere suponer un cambio de religión, pues eran frecuentes las alianzas entre príncipes moros y cristianos, conservando unos y otros su religión. No obstante, cuando los almohades amenazaron con una nueva invasión, unióse SANCHO VII á los reyes de Castilla y Aragón, contribuyendo á la victoria de las Navas de Tolosa. Al morir, de acuerdo con sus súbditos, legó el reino á don Jaime *el Conquistador*, de Aragón, pues falleció sin sucesión, pero los navarros rogaron á éste que les permitiese nombrar rey á Teobaldo, lo que les fué concedido por aquel monarca.

SANCHO. *Biog.* Rey de Mallorca, m. en Formiguera (dependencia del país de Foix) el 4 de Septiembre de 1324. Ocupó el trono desde 1311 hasta 1324, habiendo sucedido á su padre Jaime I, de quien era hijo segundo, en el gobierno de las Baleares, del Rosellón y del señorío de Montpellier, rindiendo homenaje de este último á Felipe *el Hermoso*. Hizo un tratado con el rey de Túnez; asistió en 1321 á las Cortes convocadas en Gerona por el rey de Aragón, y murió en ocasión en que prestó ayuda á su primo el infante de Aragón para la conquista de aquella isla, siendo su cuerpo trasladado á Perpiñán. Fué de carácter piadoso y procuró la felicidad de su reino.

SANCHO I. *Biog.* Rey de Portugal, n. en Coimbra el 11 de Noviembre de 1154 y m. en la misma ciudad el 27 de Marzo de 1211. Comenzó su reinado en 1185, como sucesor de su padre Alfonso Enríquez, y fué llamado *el Fundador* porque á él se debe la fundación de muchas ciudades, aldeas y monasterios, conociéndosele también con el nombre de *el Poblador*, por su afán en poblar las tierras colindantes con el reino de León y las ganadas á los moros. Al tomar posesión de la corona rechazó los ataques de los almohades y se apoderó del territorio de los Algarbes en 1189, auxiliado por un nutrido ejército de cruzados. La característica de su reinado no es, sin embargo, la guerra de conquista, sino la sabia administración de su reino, logrando un estado floreciente de la Hacienda y la prosperidad de todas las fuentes de riqueza, en especial de la agricultura. Empleó sumas considerables en obras públicas y en recompensar á los hombres que prestaron buenos servicios al Estado. Al morir dividió el reino entre su hijo Alfonso II y sus dos hijas.

SANCHO II. *Biog.* Rey de Portugal, n. en Coimbra el 8 de Septiembre de 1207 y m. en Toledo en 1248. Fué hijo de Alfonso II, al que sucedió en 1223, y se le llamó *Capello* ó *el Encapuchado* á causa del hábito de fraile que su madre le hizo vestir en su infancia. Al comenzar su reinado hizo cesar las discordias que turbaron el anterior y captóse las simpatías de sus súbditos, pero después, entregado á la influencia de su intrigante mujer doña Mencía y á los manejos de su tío don Fernando, se atrajo el odio del pueblo, de la nobleza y muy especialmente de los obispos, que, considerando al rey como vasallo de la Santa Sede, pretendían estar exentos de todo tributo, y como SANCHO II no quiso ceder á tales pretensiones, recurrieron á Inocencio IV, que en cierto modo tenía derechos políticos sobre Portugal desde que Alfonso Enríquez había puesto el reino bajo su tutela, y en el Concilio de Lyón de 1245 relevó á los portugueses de toda obediencia á su rey, pronunciando su deposición y nombrando regente á su hermano Alfonso, que hubo de jurar en manos del legado pontificio administrar bien el reino. Intentó SANCHO II resistir, pero fué vencido y excomulgado, por lo que se retiró á Toledo, donde murió después de haber obtenido la abso-

lución. Durante su reinado alcanzó Portugal sus actuales fronteras.

SANCHO. *Biog.* Infante de Castilla y León, n. hacia el año 1097 y m. en la batalla de Uclés ó de los Siete Condes, á la que había ido acompañando á su padre, en 1108. Era hijo de Alfonso VI y de Zaida, hija del rey moro de Sevilla, Motamid, bautizada con el nombre de Isabel. Con su muerte perdió Alfonso VI su único hijo varón, lo que preparó el reinado de doña Urraca.

SANCHO (ANTONIO). *Biog.* Escultor español. Se supone nació en Palma de Mallorca y floreció durante el siglo XVII. Furió dice que este artista dió á conocer los trabajos de escayola en la isla, en la que se conservan gran número de ellos. Citaremos los frontales decorados y floreados y en finos colores que se encuentran en la capilla del Cristo de la iglesia de Santa Eulalia, en San Antonio Abad y en Santa Rosa, además de trabajos idénticos en diferentes edificios.

Bibliogr. Antonio Furió, *Dic. Hist. de los Prof. de las B. art. de Mallorca* (Palma, 1839).

SANCHO (CONSTANTINO). *Biog.* Médico español, nacido y muerto en Mahón (Menorca) (1798-1856). Estudió en París, en donde se doctoró en medicina y cirugía en 1821. Al regresar á su patria adquirió mucha reputación en el ejercicio de su profesión. Durante cuatro años sirvió la plaza de médico en el lazareto de Mahón, en la época en que la isla de Menorca estuvo amenazada de ser invadida por el cólera, y á partir de 1832 fué médico de sanidad militar. Perteneció como socio correspondiente á la Real Academia de Medicina y Cirugía de Madrid, y, además, fué vocal de la Junta provincial del puerto de Mahón. Se le debe: *Traité sur les hemorroïdes* y *Reglamento sanitario para precaver los habitantes de Mahón de la enfermedad que se observa en algunos individuos de aquel partido* (Mahón, 1834).

SANCHO (DIONISIO). *Biog.* Escultor español, n. en Ciempozuelos en 1762 y m. en Méjico hacia el año 1825. Fué discípulo de la Academia de San Fernando, obteniendo el primer premio de escultura en los concursos celebrados en 1790 y 1793. Desempeñó diferentes cargos oficiales, entre ellos el de director de escultura de la Academia de Méjico, nombramiento que recibió en 1808 en Cádiz por acuerdo de la Regencia, y más tarde le fué confiada la dirección de la Casa de la Moneda de Guadalajara, en América, independientemente de idéntico cargo en la de Méjico. Fué escultor de cámara, académico de mérito en 1796 de la de San Fernando y en 1805 teniente director honorario de la misma. Entre sus principales obras indicaremos: *Cristo,* que se conserva en el monasterio de El Escorial; *Minerva,* estatua, en la entrada al jardín del palacio de Manuel Godoy, obra de gran mérito; *La Virgen de la Esperanza,* en la parroquia de San Justo (Madrid), etcétera.

SANCHO (ESTEBAN). *Biog.* Pintor español, n. en Palma de Mallorca á principios del siglo XVIII y m. en la misma ciudad en 1784. Fué discípulo de Pedro Juan Ferrer, y se asimiló de tal forma la factura de su maestro, que muchas de sus obras han sido atribuídas á aquél. Es conocido con el sobrenombre de *den braset,* es decir, *el Manco,* pues carecía de la mano derecha. Su obra más notable es la que representa *El Arcángel San Rafael acompañando al joven Tobías* (iglesia de Nuestra Señora de Montesión). Ejecutó, además, diferentes obras para el extranjero. Citaremos entre las que se conservan: *Anunciata* (tamaño natural); *La Virgen de la Misericordia* y *San Francisco de Borja,* en el Colegio de San Ignacio, de Pollensa.

SANCHO (FORTUNATO). *Biog.* Religioso agustino español contemporáneo, n. en 1865 en San Juan del Monte (Burgos) y m. en 1915. Profesó en Valladolid en 1882 y se ordenó de sacerdote en 1889, estudiando después con gran brillantez la carrera de ciencias naturales. Fué lector y superior del Colegio de Mallorca, director de los Colegios de Guernica y Alfonso XII de El Escorial y prior del monasterio de San Lorenzo el Real. Se le debe: *Influencia de los agustinos españoles del siglo XIX en los progresos de la Botánica,* serie de artículos publicados en *La Ciudad de Dios; La Ciencia y la Fe,* discurso (Madrid, 1913); *La isla de Mallorca; Observaciones científicas con motivo de una excursión á las playas de Alicante; Las ballenas en las costas oceánicas de España; El problema forestal; Los montes y el régimen de los Municipios,* etc., muchos de ellos publicados en *La Ciudad de Dios.*

SANCHO (FRANCISCO). *Biog.* Prelado español, n. en Morella en el primer tercio del siglo XVI y m. en Segorbe en 1578. Hizo sus primeros estudios en Valencia, y de allí se trasladó á Salamanca, donde cursó con gran aprovechamiento la Sagrada Teología, en cuya facultad se graduó de doctor. Fué canónigo, catedrático de Sagrada Escritura y decano de Teología en la Universidad de Salamanca. Por sus excepcionales dotes y eminente sabiduría, el prelado de esta diócesis, Pedro González de Mendoza, le llevó, en calidad de consultor, al Concilio de Trento, y Felipe II le envió á Roma como calificador en la causa del arzobispo Carranza, suplicando al Papa que no diese sentencia hasta haber oído á SANCHO y otros tres teólogos que le acompañaban. El mismo Felipe II le presentó para la silla de Segorbe, de la cual tomó posesión en 1577. De este prelado dice Ortiz en sus *Memorias de la Universidad de Valencia* que era «el oráculo de España», y San Francisco de Borja, contestando al rey al pedirle nombres de personas dignas de altos cargos, decía: «Para iglesias, el maestro Francisco Sancho, teólogo é hombre ejemplar é anciano é limpio. Fué colegial de San Bartolomé de Salamanca, y es tenido y estimado por muy gran letrado, y como á tal le han dado en la iglesia mayor de Salamanca la canonjía de Escriptura sin oposición. Tiene también muchos años de cátedra en Salamanca y tiene también en aquella ciudad comisión para cosas de Inquisición.» Gobernó la diócesis de Segorbe por espacio de ocho meses, y sus restos descansan en su Iglesia Catedral en el panteón de los obispos, delante del altar mayor.

Bibliogr. Jerónimo Villagrasa, *Antigüedad de la Iglesia Catedral de Segorbe* (Valencia, 1664); F. Romaní y Suay, *Noticias de Segorbe y de su obispado por un sacerdote de la diócesis;* Juan Bautista Pérez, *Episcopologium Segobricense* (Segorbe, 1883).

SANCHO (JAIME ANTONIO). *Biog.* Religioso mercedario español del siglo XV y principios del XVI, n. en Artá (Mallorca). Fué comendador del convento de su Orden en Palma y comisario general del mismo en 1503. Distinguióse como orador sagrado y como teólogo y filósofo, siendo muy competente en la ciencia luliana, sobre la cual escribió diferentes tratados.

SANCHO (JERÓNIMO JOSÉ). *Biog.* Teólogo español de fines del siglo XVI y principios del XVII, n. en la diócesis de Teruel. Estudió filosofía y teología en la Universidad de Valencia, y escribió: *Compendio y tratado breve de los siete sacramentos en general y en particular, útil y necesario para cualesquiera que tuviere cargo de almas* (Teruel, 1642).

SANCHO (JOSÉ). *Biog.* Eclesiástico español, n. en Mahón en 1777 y m. en 1847. Ordenóse de sacerdote en 1800 y obtuvo un beneficio en la iglesia parroquial de su patria, en la que desempeñó varios cargos, entre ellos el de archivero; fué, además, promotor fiscal de la diócesis de Menorca. Escribió: *Instrucción histórica, ceremonial y moral sobre la festividad de las Cuarenta Horas* (Mahón, 1817); *Manual per les congregants de la devota Congregació del Amabilisim Cor de Jesús Sacramentat* (Mahón, 1820); *Memoria sobre la parroquia de Nostra Señora de la Asunció, matriz de la ciutat de Mahó, ab son antich y actual districte; Memoria per servir á la historia natural de la isla de Menorca; Kalen-*

daria temporum Sanctorumque; Consueta de la parroquia de Mahón para la práctica observancia de la comunidad y beneficiados de la misma; Ritus in sacris ordinibus conferendis adibendi...

SANCHO (MANUEL). *Biog.* Religioso mercedario español contemporáneo, n. en el reino Aragón; ha cultivado brillantemente la historia, la novela, el cuento ameno y el teatro de buenas costumbres y ha publicado *Pascualico ó El trovero de las Bochas*, novela de costumbres aragonesas (Zaragoza, 1906); *Cuentos y fantasías* (Barcelona, 1910), y las obras teatrales *La manía literata* (1912) y *Las mentirosillas* (1912), comedias, y *Elecciones* (1912), *La envidiosa*, *Las muñecas* y *Los reclutas*, zarzuelas.

SANCHO (MATEO). *Biog.* Canonista español del siglo XVI, n. en Zaragoza, donde empezó sus estudios, que completó en Lérida. Canónigo de la metropolitana, trabajó en los comentarios al Concilio de Trento, como lo demuestra su *Summarium Capitulorums. C. Tridentini de Reformatione* (Zaragoza, 1615), de que hizo nueva edición aumentada dedicada al arzobispo González de Mendoza (Zaragoza, 1618-20). La ilustró con escolios el doctor Francisco de Santa Cruz y Morales, y Blasco de Lanuza dice que es obra copiosa y provechosa.

SANCHO (NICOLÁS). *Biog.* Sacerdote y escritor español, n. en Alcañiz (Teruel) en 1801 y m. en 1883. Cursó sus estudios de instrucción primaria, latinidad y humanidades en el Colegio de las Escuelas Pías de su ciudad natal y profesó en 1819 en la orden de San Bernardo en el Real Monasterio de Rueda. A consecuencia de la exclaustración permaneció durante tres años en su casa paterna, dedicándose al estudio de la filosofía, hasta 1823, en que pudo regresar al monasterio, donde se entregó por completo á la oración y al cultivo de las ciencias y las letras. Ordenóse de presbítero en 1826, y en 1830 fué elegido prior del convento, que se vió obligado á abandonar definitivamente en 1835 á consecuencia del decreto de supresión de las órdenes monásticas, permaneciendo después en Alcañiz dedicado á su sagrado ministerio y á la literatura. En 1853 publicó una interesante monografía titulada *Breve descripción de la capilla del cementerio de Alcañiz y de su solemne inauguración*. Siguió á ésta su *Descripción histórica, artística, detallada y circunstanciada de la ciudad de Alcañiz y sus afueras* (Alcañiz, 1860); esta obra, de verdadero mérito, le valió que la Academia de la Historia le nombrara individuo correspondiente. Fué también socio de mérito de la Academia Bibliográfica Mariana de Lérida, la que en 1876 publicó un tomo de sus notables *Sermones y discursos*. En 1881 publicó una luminosa Memoria titulada *Una ojeada retrospectiva y de actualidad sobre las carreteras y vías férreas del Bajo Aragón y demás que con ellas se enlazan y relacionan, con inclusión de la importantísima de Canfranc* (Barcelona, 1881), y en los últimos años de su vida compuso la obra *Glorias religiosas de Aragón*, de la que publicó algún capítulo la *Revista del Turia*, de Teruel. Perteneció á las Juntas de carreteras y ferrocarriles y tomó parte muy activa en sus deliberaciones y acuerdos, siendo de su pluma la mayor parte de los escritos que se dirigieron al Gobierno, á Compañías y á particulares interesados en las vías férreas del Bajo Aragón, y debidas á su iniciativa no pocas gestiones atribuídas á la mencionada Junta de ferrocariles.

SANCHO (PASCUAL). *Biog.* Dominico español del siglo XV, n. en Alcañiz. Profesó en el convento de esta ciudad y distinguióse mucho en la predicación, llegando á obtener el grado de maestro. Latassa inclúyele entre los escritores aragoneses por su *Tractatus de spiritu et carne*, que se conservaba manuscrito en el citado convento de Santa Lucía.

SANCHO (PEDRO). *Biog.* Monje benedictino, n. en Pons (Gerona) y m. en 1627 en Ripoll. Profesó en Montserrat en 1586. En 1598 fué enviado á América para establecer allí un monasterio. Al volver á Montserrat compuso una obra titulada *Historia de la Orden de San Benito en la India*, dedicada á Felipe II. Fué también abad de Ripoll.

SANCHO (PEDRO MANUEL). *Biog.* Jesuíta español, n. en Brea (Zaragoza) en 1693 y m. en 1772. Ingresó en la Compañía de Jesús en 1709, y completados sus estudios en ella le dedicaron sus superiores á la enseñanza y predicación. Desempeñó los cargos de rector de los Colegios de Calatayud y Zaragoza, superior de la Casa de probación de esta ciudad (1762), provincial, calificador del Santo Oficio y examinador sinodal de la archidiócesis cesaraugustana y de las diócesis de Tarazona y Albarracín. Se le debe: *Carta de edificación ó compendio historial de la vida, muerte y virtudes del V. P. Doctor Miguel Jerónimo Monreal* (Zaragoza, 1741). Confundiéndola tal vez con esta *carta* le atribuye Hervás y Panduro la escrita por el padre Francisco Antonio Palomar sobre la religiosa vida y dichosa muerte del padre Miguel García de Vera. También escribió otra *Carta de edificación* sobre la vida del padre Bernardo Barnuebo (1754), que no es cierto se imprimiera, aunque lo diga Sommervogel. Consérvase manuscrita en el Archivo Histórico Nacional y en el Colegio de Sarria. Dejó otras obras manuscritas.

SANCHO (SALVADOR). *Biog.* Pintor español, hijo y discípulo de Esteban Sancho, n. en la isla de Mallorca y m. en Palma en 1814. Débensele las telas de la capilla de las Almas, de la Catedral de dicha ciudad; dos grandes lienzos en la capilla del Santo Cristo de Sóller, en la iglesia de Jesús y María; *La disputa con los Doctores* y *La calle de la Amargura*, en la iglesia del Hospicio; la tela principal de la capilla del Beato Lulio, en Andraix, y las pinturas de la capilla del Beato Simón de Rojas, incluso la que más tarde se trasladó á la iglesia parroquial de San Miguel.

SANCHO (VICENTE). *Biog.* Político y escritor español, n. en Petrés (Valencia) en 1784. Estudió en la Universidad de su ciudad natal, donde se graduó de bachiller en filosofía y maestro de artes; cursó también dos años de teología, cuatro de cánones y dos de leyes. Tomó parte en la guerra de la Independencia, sirviendo en el ejército hasta lograr el empleo de brigadier. En 1813 fué nombrado vocal de la Escuela Suprema de Censura por las Cortes extraordinarias de aquel año, y en 1820 fué nombrado también individuo de la Junta Consultiva del Reino. Representó á su provincia en las Cortes como diputado en 1820 y 1821, desempeñando además los cargos de jefe político de Barcelona, comandante militar de la provincia de Murcia y gobernador de Cartagena. En 1823 emigró á Francia. Se le debe: *Ensayo de una Constitución militar* (Cádiz, 1813); *Organización de las milicias nacionales* (Madrid, 1814), y *Principios de legislación económica aplicados á la nación española*.

SANCHO ABARCA. *Biog.* V. SANCHO II ó SANCHO GARCÉS II ABARCA.

SANCHO CUERPO (LORENZO). *Biog.* Sacerdote y escritor español, n. en Peñaranda de Duero (Burgos) en 1837. Recibió las sagradas órdenes en Ávila y cursó en Salamanca los últimos años de teología y derecho canónico. Fué capellán de altar de la Real Capilla y rector de Santa Catalina de los Donados. En 1872 pasó á Madrid de colaborador de *El Consultor de los Párrocos*, demostrando en este trabajo sus profundos conocimientos en las ciencias eclesiásticas. Cursó en Madrid varios procedimientos de enseñanza de sordomudos y ciegos en el Colegio Nacional y fué el único colaborador de la primera reimpresión española de la *Teología moral* de San Alfonso María de Ligorio, en latín, verificada en Madrid en 1876, y de la *Colección de bulas*, rescriptos y breves pontificios y documentos oficiales cruzados entre la Silla Apostólica y la Corte

de España, desde San Pío V hasta nuestros días, obra publicada en 1877 á expensas de la Real Casa. Su obra más importante es *Cuestiones litúrgicas* (Madrid, 1881).

Sancho de Aragón. *Biog.* Infante de Aragón é hijo del rey don Jaime *el Conquistador* y de doña Violante, hija de Andrés, rey de Hungría, y de la reina Violante, su mujer, cuyas bodas se celebraron en Barcelona en 1235. Era el cuarto de sus hermanos, y tuvo por maestro, ayo y director á san Pedro Pascual, que fué obispo de Jaén, y se distinguió mucho en la piedad, por lo cual le dió el rey, su padre, el arcedianato de Belchite, dignidad de la santa iglesia de Zaragoza, y su hermana doña Isabel, reina de Castilla, le procuró la abadía de Valladolid; pero habiéndose determinado á dejar el siglo, vistió el hábito de la Merced en el Real Convento de San Lázaro, de Zaragoza, por los años 1253. Fué religioso muy instruído y devoto, y nombrado arzobispo de Toledo por el año 1262, á los veinte años de edad. Murió en 1275 en la defensa que hizo contra los moros, junto á la villa de Martos. Escribió: *Letanías é himnos en alabanza de la Santísima Virgen María.*

Bibliogr. Latassa, *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses.*

Sancho de la Hoz (Pero). *Biog.* Conquistador español que el historiador Mayer Ojeda cree que fué hermano de Martín de la Hoz, que tomó parte en la expedición de Alcazaba en 1534. Fué secretario de Pizarro, en substitución de Francisco de Jerez, y aquél le encargó la redacción de una historia de los acontecimientos que tuvieron lugar en el Perú desde que Hernando Pizarro partió de España, en 1533, hasta Julio de 1534. De esta obra, cuyo original se ha perdido, existe una traducción italiana que publicó T. B. Ramusio en el volumen III de sus *Navigazioni e Viaggi*, pieza de gran interés histórico que fué vertida luego al castellano por el mejicano Joaquín García Icazbalceta y añadida á la traducción de la *Historia de la Conquista del Perú*, de Prescott. Regresó á España para contraer matrimonio con doña Guiomar de Aragón y permaneció en su patria hasta Mayo de 1535. En dicho año habíale investido el rey con el cargo de capitán general de las tropas que llevase consigo para descubrir y conquistar las tierras situadas al S. del estrecho de Magallanes. Al regresar al Perú hallóse con que Valdivia se disponía á la conquista de Chile, tierra que estaba comprendida en la concesión hecha á Sancho, por lo que Pizarro, para evitar desavenencias, nombró á éste jefe de la expedición, quedando, por tanto, Pedro de Valdivia en calidad de subalterno de aquél. Faltáronle á Sancho los recursos para continuar la expedición, y envidioso de Pedro de Valdivia intentó asesinarle, lo que estuvo á punto de realizar por dos veces. No cesó en el resto de su vida de tramar conspiraciones, hasta que en 1548 cayó en poder de Francisco de Villagra, quien le condenó á muerte.

Sancho del Castillo (Vicente). *Biog.* Escritor español que ha usado el seudónimo de *Pedro Roca* y publicó *La sociedad de París*, tres bocetos (Madrid, 1879); *Como me lo contaron te lo cuento* (Madrid, 1887); el poema *María en el Calvario* (1889); *La Cruz* (Madrid, 1893); el monólogo *Tan malo es pasarse como no llegar* (1884), y *Osius, évêque de Cordoue* (Namur, 1898).

Sancho de Melgar (Hipólito). *Biog.* Escritor español, n. en el Puerto de Santa María en 1894. Cursó la primera y segunda enseñanza en el Colegio de Jesuítas de la misma población, y terminó el bachillerato y las carreras de derecho y letras en el Colegio de estudios superiores de Deusto (Bilbao), graduándose después de obtener varios premios en las mismas facultades en la Universidad de Salamanca. Más tarde se licenció también en historia. Es correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la Hispanoamericana de Cádiz, y dedicado á estudios de investigación y crítica históricas, ha publicado, entre otros, los siguientes: *Santo Domingo de Guzmán* (Almagro, 1922); *Memorias históricas de la fundación de los conventos de monjas y frailes predicadores de la villa de Bilbao* (Vergara, 1915); *Nuestra Señora del Rosario, patrona de Cádiz y de la carrera de Indias y la casa de Sopranis* (Almagro, 1921); *El espíritu científico* (Madrid, 1914); *La venerable sor María Antonia Gertrudis de Jesús Tirado* (Vergara, 1924); *Rincones portugueses* (Cádiz, 1925); *La explanatio Symboli apostolorum de Raimundo Marti* (*Ciencia tomista*, 1917); *La filosofía del derecho penal en la Summa moral del maestro fray Pedro de Ledesma* (*Ciencia tomista*, 1918); *Ideas penales del maestro Domingo Soto, O. P.* (*Ciencia tomista*, 1920-21); *Comentario á nueve estrofas del Rimado de Palacio* (*Euskalerriaren Alde*, 1919); *San Pedro González de Frómista* (*Santos, Bienaventurados y Venerables de la Orden de Predicadores*, 57 págs.); *El bienaventurado Domingo de Córdoba Montemayor* (id., 43 págs.); *El V. P. Fr. Francisco de A. González* (id.). Además, muchos artículos en periódicos y revistas, así como biografías en la citada colección dominicana, que no se citan por no ser, como todos los anteriores, salvo el primero, de investigación directa en archivos ó de asunto nuevo. Su labor de investigador le ha llevado á publicar numerosos documentos de interés, entre ellos testamentos de la casa de Ayala, que ponen en claro puntos obscuros de la vida y familia del canciller Pero López.

Sancho de Santa Justa y Rufina (Basilio). *Biog.* Prelado y escritor español, n. en Villanueva del Rebollar (Teruel) en 1728 y m. en 1788. Estudió en los Escolapios de Zaragoza, con el padre Celma, é ingresó en este instituto, dedicándose á la enseñanza de elocuencia y filosofía en el Colegio de Aroca y á la de teología

Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina

en el de Valencia, al propio tiempo que se consagraba á la predicación. En 1761 pasó á Madrid con el cargo de procurador general, y fué nombrado calificador de la Inquisición, predicador de número y consultor de cámara del infante duque de Parma; uno de los últimos sermones que pronunció en la Real Capilla fué la oración fúnebre en las honras de Fernando VI (1765). Solicitóse su dictamen para la célebre obra de Campo-

manes *Tratado de la regalía de amortización*, que se imprimió con ella. Carlos III presentóle para el arzobispado de Manila en 1766, y consagrado y obtenido el palio marchó á residir al Archipiélago. Gobernó el referido arzobispado con gran celo, y trasladado á la Metropolitana de Granada en 1787 falleció al ir á posesionarse de ella. Durante su permanencia en Manila, su primer cuidado fué reparar las ruinas ocasionadas por el bombardeo y asalto de Manila, realizados años atrás por la escuadra inglesa, y las expoliaciones sacrílegas de que fué objeto la Catedral. Igual restauración procuró en las costumbres y disciplina eclesiástica, relajadas lastimosamente en la última guerra. Visitó varias veces con celo verdaderamente apostólico todo el arzobispado, confirmando á más de 100,000 indios; publicó pastorales que son dignas de eterna recordación, y, sobre todo, celebró el primer Concilio provincial de Manila, en el que, por su iniciativa, se dieron sapientísimas disposiciones, y en su consecuencia erigió un Seminario episcopal destinado á la formación de un clero propio. Esta medida, que hoy tanto recomienda la Iglesia, fué censurada duramente por los que se creyeron perjudicados, y aun el mismo prelado fué acusado ante el rey y ante el mismo Romano Pontífice, llegando á tachársele de jansenista y de sospechoso de herejía. Siguió, no obstante, la línea de conducta que se había trazado, y supo defenderse de las calumnias que contra él lanzaron sus émulos, escribiendo sendas representaciones al rey y al papa Clemente XIV, representaciones que le valieron los testimonios más expresivos del amor y confianza de ambos soberanos. Con todo, se formó la leyenda negra de jansenismo, sin que, sin embargo, ni en sus sermones ni en sus escritos se encuentre una sola frase que pueda tildarse de jansenista. Hoy queda sobreabundantemente vindicada la buena memoria de este insigne prelado. V. *Historia de las Escuelas Pías en España*, por el padre Calasanz Rabaza.

SANCHO GARCÍA. *Biog.* Conde de Castilla, cuya fecha de nacimiento se ignora, m. en 1022. Era hijo del conde García Fernández y de su mujer Ava. Comenzó á reinar á la muerte de su padre, acaecida en 995 en lucha con Almanzor, registrándose antes una sublevación de SANCHO GARCÍA contra su progenitor, en 990, por causas que la historia desconoce, aun cuando se supone que la rebelión debió de durar muy poco tiempo. Logró rescatar el cuerpo de García Fernández del poder de los musulmanes y vengó su derrota tomando parte en 1002 en la batalla de Calatañazor. Ayudó á Suleimán contra Mohammed, que se titulaba califa de Córdoba, derrotando á éste en Gebal Quintos (5 de Diciembre de 1009), donde el cordobés dejó más de 20,000 hombres entre muertos y heridos, favoreciendo con ello la entrada en Córdoba y proclamación de califa á favor de Suleimán, que le había prometido cierto número de fortalezas á cambio de su ayuda. De regreso en su territorio sostuvo SANCHO GARCÍA grandes discusiones con su sobrino Alfonso V de León, quien le despojó de varias posesiones que aquél tenía en su reino. Conócese á este conde con el dictado de Sancho *el de los Buenos Fueros*, por los que concedió á los pueblos fronterizos y en los que se encuentra el germen de las libres y democráticas instituciones de Castilla. El más antiguo de que hay noticia es el concedido en 1012 á Nave de Albura. A SANCHO GARCÍA debe Castilla el Código llamado vulgarmente *Fuero Viejo*. En 1013 instituyó la guardia de los *Monteros de Espinosa*. En 1011 hizo donación de varias heredades al monasterio de San Salvador, de Oña, y murió en la fecha citada, aun cuando varios historiadores fijan su muerte en 1021. Le sucedió su hijo García; tuvo, además, una hija, doña Elvira ó doña Mayor, que casó con Sancho III de Navarra. La leyenda, que hizo popular el genio de Zorilla, supone que el monarca recompensó á Sancho Peláez, su mayordomo, con el título de *Montero de Espinosa*, por haberle salvado la vida al intentar su madre envenenarle cuando fueron descubiertos sus amores con Almanzor, y sigue la tradición afirmando que la condesa Oña, que este era el nombre de la madre de SANCHO GARCÍA, fué culpable de la muerte de García Fernández, y que su hijo la castigó haciéndola beber el veneno que aquélla le destinaba. Morales, Yepes, Mondéjar y otros autores niegan todo carácter de veracidad á estos hechos.

SANCHO IZQUIERDO (MIGUEL). *Biog.* Escritor español contemporáneo, que ha publicado: *Mil coplas de jota aragonesa* (Zaragoza, 1911); *El fuero de Molina de Aragón* (Madrid, 1916); *La tarde del combate* (Zaragoza, 1917), y *Telva la gitana*, zarzuela (Zaragoza, 1917).

SANCHO (MANUEL). *Biog.* Literato español, n. en Játiva en 1760 y m. en Valencia en 1827. Estudió en la Universidad de Valencia y fué docto en antiguas letras. Dejó manuscritos un *Diccionario valenciano-castellano*, sin concluir, y un *Silabario de voces lemosinas y plan de enseñanza de este idioma, para la lectura, instrucción é inteligencia de los escritos lemosinos*, manuscrito que se halla en el Archivo de la Real Sociedad Económica.

SANCHO MARRACO (JOSÉ). *Biog.* Músico y compositor español, n. en La Garriga (Barcelona) en 1879. A los ocho años ingresó en la escolanía de la parroquia de Jesús, de Gracia, pasando dos años más tarde á la de la Catedral de Barcelona, de donde fué monaguillo de coro. Estudió piano, órgano y composición bajo la dirección de los maestros Marraco y Mas y Serracant. En 1895 fué nombrado organista de San Agustín, y en 1907 maestro de capilla de la misma parroquia, habiendo sido director del teatro Romea de 1898 á 1908. Durante 1903 y 1904 tuvo á su cargo la dirección del Orfeón Montserrat, al que logró dar gran impulso, por lo que, al abandonar aquel cargo, la Junta directiva del mismo le nombró maestro-director honorario. Ha formado parte del Jurado en numerosos Concursos y oposiciones y es censor de la Asociación Ceciliana Española. Ha cultivado todos los géneros, alcanzando las obras de su composición al número de 450, de las cuales 66 han sido premiadas en Concursos nacionales y extranjeros. Se ha dedicado, no obstante, con preferencia al género religioso, en el que citaremos como sus obras más notables la *Misa* á dos coros y órgano, ejecutada por primera vez en la Catedral de Barcelona, en la festividad conmemorativa del XXV aniversario de la coronación pontificia de León XIII (5 de Octubre de 1902); *Misa de Réquiem*, á 3 voces, cuerda y órgano, que lo fué en la parroquia de San Agustín, en los funerales de León XIII (29 de Julio de 1903), habiéndose interpretado también en la Catedral en los funerales de S. A. la princesa doña Mercedes de Borbón (9 de Noviembre de 1904); en los del Cardenal Casañas, etc.; el motete, á 4 voces, *Adoro te devote*, premiado en la primera Fiesta de la Música Catalana (1904); la *Misa de San José*, á 4 voces, premiada en la segunda Fiesta de la Música Catalana (1905) y editada en Turín; el *Stabat Mater*, á 3 voces y orquesta (1907), que se interpreta anualmente en la parroquia de San Agustín, en la festividad del Viernes Santo; un *Tedéum*, á 3 voces y orquesta, estrenado en la Catedral, en la función conmemorativa del VII Centenario de Jaime I (Febrero de 1908); la *Misa de San Juan A. P. L.*, dedicada al Colegio Notarial de Barcelona, á 4 voces y

José Sancho Marraco

gran orquesta (1908); *In medio Ecclessiae*, introito á 6 voces y órgano, que escribió para el III Congreso de Música religiosa celebrado en Barcelona (1912), etc. En otros géneros citaremos como las más dignas de mención: *Marcha triunfal*, á gran orquesta, premiada por la Real Academia de Santa Cecilia, de Cádiz (1902); *Cansó dels segadors*, coro á 4 voces, que obtuvo la Flor natural en la primera Fiesta de la Música Catalana (1904); *Amor de fill*, coro á 6 voces, premiado en la segunda Fiesta de la Música Catalana; *Donzella qui va a la guerra*, cuadro lírico representado en el teatro Principal, de Barcelona, en 1906, é *Intermedio sinfónico*, á gran orquesta (1906).

SANCHO MARTÍN (MARIANO). *Biog.* Médico español del último tercio del siglo XIX y m. en 1895. Se le deben las siguientes obras: *Apuntes biográficos del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Tomás Santera y Moreno, catedrático de historia crítica de la ciencia en la facultad de Medicina de la Universidad Central* (1885); *La Filosofía y la Medicina en la Edad Antigua, especialmente en la época del grande Hipócrates*, discurso pronunciado en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid (Valencia, 1891), y *La laparohisteropexia en el descenso completo de la matriz* (Valencia, 1891).

SANCHO PIQUÉ (JOSÉ). *Biog.* Pintor español, n. en Marsá (Tarragona) en 1872. Hijo de padres labradores, su innata afición al dibujo venció la oposición de su familia y pasó á estudiar á Barcelona. En 1889 entró en el estudio del pintor Graner, donde cultivó el dibujo

La dama de la toca negra. Cuadro de José Sancho Piqué

y la pintura, ingresando al año siguiente en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona, teniendo de condiscípulos á Isidro Nonell y Joaquín Mir. Dió á conocer sus primeras obras en el Salón Parés, en 1896 y 1898; más tarde en las Exposiciones nacionales, regionales y en las celebradas en el Círculo Artístico de Barcelona. En todas las obras presentadas, muy numerosas, revela un gran temperamento artístico, muy opuesto al modernismo y muy enfrente de las corrientes ultraimpresionistas. *Los convictos* y *Mala noticia* son los títulos de dos de sus más interesantes obras.

SANCHO RAMÍREZ. *Biog.* Rey de Aragón y de Navarra, n. antes de 1045 y m. en el sitio de Huesca el 6 de Julio de 1094. Fué hijo y sucesor de Ramiro Sánchez de Aragón, llamado *el Cristianísimo*, y de Ermesenda Gisberga, hija de Bernardo Roger, conde de Bigorre, muerta en 1049. Al comenzar su reinado á la muerte de su padre, acaecida en 1063 ó 1065, se apoderó de Barbastro con el apoyo de su suegro Armengol, conde de Urgel, con cuya hija Felicia había casado; la conquista de la ciudad de Huesca costó la vida á Armengol. SANCHO RAMÍREZ siguió en sus conquistas á los moros, persiguiéndoles valerosamente y con constancia, y no contentándose con ganarles cuanto poseían en las montañas de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza, sino que bajó á tierra llana, continuando victoriosamente su obra. Pobló á Ayerbe y edificó el Castellar, en las riberas del Ebro, para desde allí hostilizar á los moros que ocupaban á Zaragoza. Con su primo el rey Sancho de Navarra peleó contra Sancho II de Castilla (1066) y extendió mucho sus dominios por medio de las armas. Al morir Sancho de Navarra fué aclamado rey en Pamplona, si bien quedó dividido el territorio entre él y Alfonso VI, rey de Castilla y de León, quien al frente de sus tropas entró en Navarra pretendiendo también aquella Corona; ambos conservaron los territorios de que se habían apoderado, y que para Alfonso VI fueron Rioja, Calahorra y otros plazas fronterizas, mientras quedaban para SANCHO RAMÍREZ Nájera y los pueblos que tienen su asiento entre el Ebro y los montes de Oca. Al ceñir SANCHO RAMÍREZ las dos coronas de Aragón y de Navarra continuó en sus luchas con los musulmanes, para los que se hizo muy temible con la adquisición de sus nuevos dominios. Hostilizó repetidamente al rey musulmán de Zaragoza, Ahmed Mostain II, y en 1094 marchó á sitiar á Huesca, derrotando á su emir en sangrienta batalla, después de haber ganado el castillo de Monzón, talado los campos de Zaragoza y construído los castillos de Loarre y Montearagón, además de los de Ayerbe y Castellar. Obligados á refugiarse en la ciudad los derrotados de Huesca, apretó SANCHO RAMÍREZ el cerco, y en una de sus salidas para reconocer la muralla al objeto de elegir el mejor sitio para atacar á los sitiados, al tiempo de levantar el brazo para señalar un punto descubrió la escotadura de la coraza y fué herido por ella de una flecha disparada desde el adarve. Disimuló SANCHO RAMÍREZ su mortal herida, y para no desalentar á los suyos retiróse á su tienda y mandó reunir á los ricoshombres y nobles de su consejo, en cuya presencia tomó juramento á sus hijos Pedro y Alonso de que no levantarían el sitio de Huesca hasta que la plaza fuese tomada, después de lo cual declaró la herida mortal que le aquejaba, recibió los Sacramentos y expiró al serle arrancada la saeta. Su cadáver fué depositado en el monasterio de Montearagón, que él había fundado, y al ser tomada la plaza de Huesca se le trasladó á San Juan de la Peña. Sucedióle en el trono su hijo primogénito, Pedro I. En su reinado tuvo lugar la abolición en sus territorios del rito gótico. En 1064, el papa Alejandro II envió á Aragón el cardenal legado Hugo Cándido para pedir á SANCHO RAMÍREZ la abolición del rito y breviario gótico ó mozárabe, substituyéndolo por el ritual y breviario romano, y aunque en este primer viaje, á pesar de las buenas disposiciones del monarca, halló el enviado de Roma algunas dificultades, en una segunda tentativa, que tuvo lugar en 1071, quedó abrogado el rito gótico, comenzando á usarse el romano en el monasterio de San Juan de la Peña. SANCHO RAMÍREZ otorgó durante su reinado varios privilegios á diferentes monasterios, entre ellos á San Juan de la Peña, y también á algunas poblaciones, entre otras á la villa de Jaca, que elevó á la categoría de ciudad, y á Estella. Publicó: *Renovación Real y adición del Fuero de Jaca*, de que fué legislador el conde Galindo Aznar, y *Fueros, leyes y privilegios especiales*, que dió á la villa de Alquézar, para su gobierno, el de sus moradores é iglesia colegial, en orden á su formación y subsistencia.

SANCHO RAYÓN (José). *Biog.* Bibliófilo español m. en Madrid el 27 de Enero de 1900. Sirvió durante nueve años en el Ejército, desde soldado á subteniente, y su aplicación y su inteligencia le granjearon la amistad de las personalidades literarias de su tiempo en su cargo de jefe de la biblioteca y archivo del ministerio de Fomento, que desempeñó durante largos años. Por sus manos pasaron en la segunda mitad del siglo XIX el mayor número de libros interesantes y raros de la antigua Minerva Castellana y el mayor número de documentos históricos españoles. Se le debe la publicación del *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos formada con los apuntamientos de don Bartolomé José Gallardo* (Madrid, 1863-66), en colaboración con M. R. Zarco del Valle, primero, y con Menéndez y Pelayo, después, dado á luz entre las Memorias que premia la Biblioteca Nacional. Hizo también la reproducción exacta de algunas obras rarísimas del primer siglo de la imprenta en España, y con el marqués de la Fuensanta del Valle continuó la publicación de la *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, que iniciaron el marqués de Miraflores, Vicente Salvá y Joaquín Francisco Pacheco. Dejó una de las colecciones más notables que existen en España de libros rarísimos, manuscritos de gran valor y documentos no menos interesantes.

SANCHO SALVADOR (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Militar español, n. y m en Longares (1786-1862). Estudió en el Seminario de Zaragoza hasta alcanzar el grado de bachiller en teología, pero abandonó sus estudios eclesiásticos para sentar plaza de soldado con ocasión del alzamiento y organización de los tercios contra los franceses. Con el primer cuerpo de voluntarios de Aragón asistió al primer sitio de Zaragoza, á la expedición de Navarra, á la batalla de Tudela; y con el batallón de cazadores de Cariñena tomó parte en muchos hechos de armas. Hecho prisionero en la acción de Blancas (20 de Diciembre de 1810), logró fugarse á Sigüenza, donde, en el regimiento de caballería de húsares provinciales de Aragón, figuró en otras acciones de guerra. En 1811 fué ascendido á capitán de caballería y en 1828 se retiró del servicio militar. Poseía las cruces de los sitios de Zaragoza y era caballero de la orden de San Hermenegildo.

SANCHO Y BONAFONTE (MANUELA). *Biog.* Heroína zaragozana de la guerra de la Independencia española, nacida en Plenas (Belchite) en 1783 y muerta en Zaragoza en 1863. Aun cuando figuró ya en el primer sitio de Zaragoza, aportando sus servicios como proveedora, en el segundo tomó parte como combatiente, mereciendo ser mencionada en el parte que dió el general Palafox, el 3 de Enero de 1807, relativo á la heroica defensa del convento de San José, llevada á cabo por el coronel Mariano Renovales, con la indicación de que se había portado *como el mejor artillero.* En los últimos días de la guerra iba por las calles de la ciudad, armada de fusil, y, demostrando extraordinario valor, peleó con los grupos que contenían el avance del enemigo, defendiendo el terreno palmo á palmo. Herida en el vientre de un balazo, no bien se la hizo la primera cura continuó alentando á todos con el ejemplo de su entereza y sangre fría. Palafox premió los servicios de esta heroína concediéndola el Escudo de distinción y una modesta pensión de 2 reales diarios, confirmada por Fernando VII en 1815. Casó en primeras nupcias con un labrador y en segundas con un guarnicionero, y á su muerte el vecindario de Zaragoza la tributó su admiración y simpatía, asistiendo en masa á sus exequias. Sus restos fueron trasladados en 1908 desde el cementerio de Torrero á la iglesia del Portillo.

Manuela Sancho

SANCHO Y GIL (FAUSTINO). *Biog.* Escritor español, n. en Morés (Zaragoza) en 1850 y m. en Epila en 1896. Después de estudiar primeras letras en su pueblo natal, pasó á Mataró, donde cursó la segunda enseñanza en el Colegio Coll de Valldemia, graduándose de bachiller en artes en el Instituto de Barcelona y siguiendo sus estudios en la Universidad de Madrid, en las facultades de derecho y filosofía y letras, hasta graduarse de licenciado en la primera y doctorarse en la segunda, después de brillantes estudios. Hacia 1870 ingresó en la Academia Matritense de Legislación y Jurisprudencia, poniendo allí de manifiesto sus excelentes dotes de orador y sus vastos conocimientos científicos y literarios; recuérdanse de entonces sus discursos sobre *El socialismo*, los *Derechos de los hijos sacrílegos en la sucesión de los ascendientes*, los *Sistemas penitenciarios*, la *Intervención*, la *Libertad de imprenta* y el *Divorcio*, habiéndole valido estos últimos la vicepresidencia de la sección de derecho político de dicha Academia y el título de socio profesor. Fué pasante en el bufete de Estanislao Figueras, en 1871 y 1872, pero llevado de su afición á las letras descuidó los trabajos de jurisprudencia para dedicarse á ellas, para las que había demostrado grandes aptitudes en sus conferencias del Ateneo Mercantil de Madrid sobre el *Renacimiento*. Por algún tiempo desempeñó la cátedra de historia universal de Fernando de Castro, y apenas contaba veintiún años cuando fué jurado de exámenes en la Universidad Central. En 1878 regresó á Zaragoza, colaborando en la prensa de aquella capital y afirmando sus dotes de orador en la sección de literatura del Ateneo y en varias veladas literarias. Representó por dos veces el distrito de Calatayud-Ateca en la Diputación provincial, y en 1885 hubo de ser propuesto para la cruz de primera clase de la orden civil de Beneficencia, por su campaña durante la epidemia colérica de aquel año. Fué después presidente del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Zaragoza, en el que pronunció notables discursos. En 1896 fué diputado á Cortes por Tarazona. Pertenecía á la Academia jurídicopráctica aragonesa; era correspondiente de la de Granada, individuo laureado y protector de la de Mont-Real, de Tolosa; individuo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Aragón; correspondiente de la Real Academia de la Historia; individuo de la Comisión de Cronistas; formó parte del Jurado de la Exposición Aragonesa de 1885, y contaba con la cruz blanca académica de Italia y el título de comendador de primera clase de la orden de Caballeros Salvadores de los Alpes Marítimos. Entre sus obras se cuentan: *El Renacimiento* (Madrid, 1871); *Elogio de don Joaquín María López*, publicado en la *Revista de la Academia de Jurisprudencia y Legislación* (1875); *Murillo: su vida*, que vió la luz en la *Revista de España* (1875); *Espronceda: su vida* (*Revista de Aragón*, 1879); *Lucas Jordán: apuntes para un estudio de su vida*, en la *Revista de Aragón* (1880); *La bella jar-*

Faustino Sancho y Gil

dinera, novela que publicó con el seudónimo de *Abelardo Rosa* (Sevilla, 1877); *Enrique Jácome y Breca, el de las marinas* (Zaragoza, 1885), trabajo que fué premiado por la Academia de Ciencias y Letras de Cádiz; *Elogio de Lope de Vega* (Zaragoza, 1885), que lo fué por la Academia Mont-Real de Tolosa; *Elogios de Bretón de los Herreros* (Zaragoza, 1886); *Sesión extraordinaria celebrada en honor de don Emilio Alfaro y Malumbre* (1887); *Influencia del descubrimiento del Nuevo Continente en la prosperidad ó decadencia de la nación española* (Huelva, 1888), etc. Además de los citados, son dignos de recordarse también los discursos: *El teatro de Echegaray*, pronunciado en el Ateneo de Zaragoza en 1882; el *Discurso sobre Vicente Espinel*, pronunciado en el Liceo de Málaga (1877); el dedicado á *Diego Hurtado de Mendoza: su vida, sus obras*, pronunciado en el Ateneo de Zaragoza en 1885 con motivo de la apertura de sus cátedras; *Influencia de los hermanos Argensola en la literatura patria* (Zaragoza, 1886), etc.

SANCHO Y VICENS (PEDRO ANTONIO). *Biog.* Archivero español, n. en Palma de Mallorca en 1859. Es doctor en filosofía y letras, y en 1881 ingresó, por oposición, en el cuerpo de archiveros bibliotecarios y arqueólogos, habiendo prestado sus servicios en la Biblioteca Nacional, en la Universitaria de Barcelona y en el Archivo Histórico de Mallorca, del que actualmente es jefe. Es socio correspondiente de la Academia de la Historia, de la Asociación Artísticoarqueológica Barcelonesa, de la Real Diputación Arqueológica y Geográfica de Almería y académico protector correspondiente de la Academia de Declamación, Música y Bellas Letras de Málaga. Ocupa el cargo de vicepresidente de la Sociedad Arqueológica de Palma de Mallorca. Ha dado en el Museo Diocesano de dicha ciudad notables conferencias acerca de la historia del Archivo general histórico de Mallorca y de la ciudad de Palma retrospectiva. Ha publicado: *Memoria descriptiva del Archivo Histórico de Mallorca*, que vió la luz en la *Revista de Archivos* y publicada después aparte (Madrid, 1921); *Antichs privilegis y franqueses del Regne* (Palma, 1911), y numerosos é interesantes artículos y transcripciones de documentos históricos en la serie de Almanaques del *Diario de Palma* y en los números de la Colección del *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana* de Palma (1885-1925).

SANCHOFRUELA. *Geog.* Cas. de la prov. de Segovia, mun. de Duruelo.

SANCHOGÓMEZ. *Geog.* Lug. de la prov. de Salamanca, mun. de Narros de Matalayegua.

SANCHÓN DE LA RIBERA. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca, con 270 e. y albergues y 593 habitantes según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carrasco, lugar á.....	2'7	117	195
Sanchón de la Ribera, íd. de	—	149	398
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	—

El censo de 1920 le asigna 540 h. Corresponde al partido judicial de Sequeros, dióc. de Salamanca, y está sit. cerca de Robledo Hermoso, en terreno parte llano y parte pedregoso; produce cereales y hortalizas.

SANCHÓN DE LA SAGRADA. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca, con 139 e. y albergues y 374 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 8 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 335 h. Corresponde al p. j. de Sequeros, dióc. de Salamanca, y está sit. en una llanura con algunos cerros, cerca de los confines del p. j. de Salamanca. Produce trigo, bellotas, garbanzos y algarrobas.

SANCHONIATON. *Biog.* La tradición señala la existencia de este personaje como supuesto autor de las obras, escritas en lengua fenicia, *Física de Hermes*, *Costumbres de los Tirios* y *Teología Egipcia*. Filón de Biblos, Ateneo y Suidas y los escritores eclesiásticos de los primeros siglos del Cristianismo tienen á SANCHONIATON por un personaje histórico, n. en Tiro ó Sidón hacia la época de la guerra de Troya ó de Semíramis, considerándole filósofo y autor de las obras mencionadas. Otros le hacen vivir en el siglo III ó II a. de J. C. y le llaman historiador, por estimarle autor de una *Historia fenicia*, obra que no difiere de las mencionadas anteriormente. Los eruditos Escalígero, Gratins, Bochart, Selden, Huet, Goguet y Mignot ven en los fragmentos conservados por Eusebio la traducción griega de una obra original del fenicio SANCHONIATON, y ésta fué también la opinión de Ernesto Renán. Dodwell, Van Dale, Ricardo Simón, Leclercq Meiners é Hissmam la creen un fraude. Un tercer grupo estima que gran parte de esta adulteración es obra del mismo Filón de Biblos, siendo necesario separar el original de las innegables interpolaciones del escritor griego. De esta opinión son Fouché, Heyne, Beck, Movers y Orelli. Creuzer y Gesenius creen que la obra es un amasijo de fábulas fenicias, dogmas teológicos y alegorías modernas, fabricada por un griego en Alejandría y atribuída al antiguo historiador SANCHONIATON. Lobeck, por último, llega á afirmar que es el mismo Eusebio quien ha inventado el fragmento. La existencia de anales fenicios y de historiadores que escribieron en lengua fenicia, tales como Teodoto, Hipsicrates, Mochus, está fuera de duda, aunque nada de ellos se conserve. Sólo un pequeño fragmento ha llegado hasta nosotros, gracias á la controversia religiosa de los siglos III y IV. En efecto, el filósofo neoplatónico Porfirio (*De abstin ab. animal*, II), para atacar la veracidad del relato mosaico, cita una mitología fenicia atribuída á SANCHONIATON y traducida al griego por Filón de Biblos. Eusebio (*Praeparatio evangelica*, I y X) se sirvió de la misma obra para refutar á Porfirio y acusar de inmoral al paganismo. Movers, en *Die Religion der Phoenizier*, ataca la personalidad de este escritor, alegando que la palabra *Sanchoniaton* significa en lengua fenicia *la ley íntegra de Chon*, el dios revelador, Bel ó Hércules filósofo. Según el erudito alemán, Filón de Biblos, seducido por la leyenda, tomó la colección por el nombre de autor. Apoya este aserto en la consideración de que lo mismo ha ocurrido en otros países; así, en la India, Vyasa pasó al principio por ser el nombre del personaje que compiló los Vedas, y en Babilonia las denominaciones de los siete libros sagrados se tomaron por otros tantos seres mitológicos. La hipótesis no carece de verosimilitud, pero se ha observado que la interpretación de Movers es algo arbitraria, y que no hay motivo alguno para estimar legendaria la personalidad de SANCHONIATON y aceptar, en cambio, la de Mochus y otros, que podrían rechazarse por análogas razones. El mismo Movers rectificó más tarde su opinión. Una nueva hipótesis nos presenta á Filón de Biblos como verdadero autor de la *Historia Fenicia*, fundándose en que había escrito dicha obra para servir á los prejuicios nacionales y religiosos, presentándose sólo como traductor y atribuyendo el original á SANCHONIATON, de antigüedad casi fabulosa. Nada autorizaba á sostener tal opinión, pues todos los informes que tenemos de aquel escritor nos lo presentan como digno de crédito y como la antítesis de un falsario (V. los pasajes de la *Proeparatio evangelica*). Ewald y Bunsen han demostrado que los fragmentos mencionados contienen varias cosmogonías de procedencia diversa, pero con un fondo innegable de analogías. Estas cosmogonías, que en su mayor parte proceden de las estelas de los templos, como afirman Porfirio y Filón, contienen las tradiciones particulares de Sidón, Biblos, Tiro y Berito, y en su forma

truncada y confusa, con sus frecuentes repeticiones, pero obedeciendo á una misma finalidad, demuestran ser obra de un verdadero compilador. En cuanto á que el texto griego es una versión directa del fenicio, existen pruebas fehacientes; multitud de giros y etimologías no tendrían razón de ser sin la existencia de un original escrito en dicha lengua. Otra cuestión que la crítica ha propuesto es la de que SANCHONIATON debió de sér muy anterior á la época en que vivió el verdadero autor de la *Historia Fenicia*. Renán se apoya en las siguientes razones para sostener su tesis: «Yo no conozco, dice, ninguna obra del antiguo Oriente que lleve dedicatoria; además, la época de Abibal no se puede compaginar con la época de la guerra de Troya ó de Semíramis. No obstante, yo me inclino á considerar á Sanchoniaton como el nombre del fenicio que escribió la obra traducida por Filón. Es forzoso confesar que en lo que nos resta de la obra, y aparte de los informes que nos dan sobre el autor Filón y Porfirio, ninguna particularidad se descubre que excite la sospecha, y, por el contrario, nos encontramos en circunstancias que rechazan la idea de un fraude.» Renán cree que las anomalías de la obra son debidas á algún error de Filón ó de Porfirio y al carácter apócrifo del prólogo. En cuanto á la época, las huellas innegables de helenismo hacen sospechar que la obra no fué escrita antes del tiempo de los Seléucidas. El hecho, además, de la abundancia de doctrinas fenicias que contiene corrobora la idea de que debió de ser escrita cuando la difusión del helenismo no había conseguido todavía borrar las diversidades locales. La obra en cuestión comprende una teogonía y una cosmogonía estrechamente enlazada con la primera. El autor admite dos principios anteriores á todo, á saber: el soplo de un aire obscuro y el caos tenebroso, ó sea un principio activo y otro pasivo, ambos ilimitados é infinitos, pero no puramente materiales. De ellos procede todo cuanto existe; primero es una mezcla informe, que después va precisando sus contornos y dando origen á los diversos seres, incluso el hombre mismo. Aun cuando no aparece en esta filosofía natural la idea de creación, no es difícil descubrir en ella sorprendentes analogías con las cosmogonías de los pueblos semitas (egipcia, caldea, hebrea), particularmente con esta última y con el relato bíblico. Los fragmentos de SANCHONIATON fueron publicados por Orelli (Leipzig, 1826).

Bibliogr. Grotefend, *Die Sanchuniathonische Streitfrage nach ungedruckten Briefen gewürdigt* (Hannóver, 1836); Schmidt, *Der neuendeckte Sanchuniathon ein Briefwechsel* (Altona, 1838); Roth, *Zur Litteratur des Sanchoniathon* (1841); Vibelit, *De Sancheoniatone* (Cristianía, 1842); Guigniaut, *Sur Sanchoniathon*, en *Revue de Philol.* (1847); A. Matter, *De la Cosmogonie de Sanchoniathon* (1849).

SANCHONUÑO. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia, con 219 e. y albergues y 779 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 10 edificios y albergues aislados, con 5 h. El censo de 1920 le asigna 827 h. Corresponde al p. j. de Cuéllar, dióc. de Segovia, y está situado en terreno llano, en la carretera de Segovia á Cuéllar y cerca de esta última población.

SANCHOPANCESCO, CA. adj. Propio de Sancho Panza. || Falto de idealidad, como este personaje del *Quijote*.

SANCHOPEDRO. *Geog.* Barrio de la prov. de Segovia, mun. de Orejana.

SANCHORREJA. *Geog.* Mun. de la prov. de Avila, con 211 e. y albergues y 405 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 19 edificios y albergues aislados, con 22 h. El censo de 1920 le asigna 391 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Ávila y está sit. entre las sierras de Gata, Gredos y Ávila, en terreno montuoso. Produce cereales, algarrobas y patatas; cría de ganado.

SANCHORREY. *Geog.* Barrio de la prov. de Ciudad Real, á 7 kms. de la capital.

SANCHOS (LOS). *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Nacimiento.

SANCHÓSOLO. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Güeñes. Forma parte de la antigua cuadrilla de su nombre, que comprendía también el lugar de Sodupe y varios caseríos de la der. del Cadagua.

SANCHOTELLO. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca, con 367 e. y albergues y 860 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 5 e. y albergues aislados con 20 h. El censo de 1920 le asigna 862 h. Corresponde al p. j. de Béjar, dióc. de Plasencia, y está sit. cerca de Béjar, en terreno montañoso; produce cereales, vino, castañas, lino y hortalizas; cría de ganado.

SANCHOVIEJO. *Geog.* Cas. de la prov. de Salamanca, mun. de Aldeatejada.

SANCHU. *Geog.* Río del Turquestán chino ó Sin-Keasig; nace en la vertiente N. de la cordillera de Kiliang, formándose de dos corrientes, una de las cuales pasa por el desfiladero de su nombre, corre en dirección NE. y des. en el lago de Yechil-Kul. El mencionado desfiladero de Sunchu sirve de paso á las caravanas procedentes de Cachemira. || C. del Turquestán chino, al SE. de Yarkent, á 2,095 m. de altura, á los 37° 12′ de lat. N. y 78° 30′ de long. E. del Meridiano de Greenwich, al pie de los montes Kiliang, estribación Norte del Karakorum; unos 35,000 h., diseminados, en un vasto territorio, á lo largo de los canales de riego.

SAND SPRINGS. *Geog.* Villa de los Estados Unidos en el de Oklahoma, condado de Tulsa; 4,076 h. según el censo de 1910.

SAND (AURORA). *Biog.* Escritora francesa, nacida el 10 de Enero de 1866. Es hija de Mauricio Sand y nieta de *Jorge Sand* (adopta á veces el nombre de su marido, *Federico Lauth*). Ha escrito desde muy joven, pero no ha publicado sus escritos hasta 1900, en que editó una novela, *Pour remettre à Franck*, que firmó con el seudónimo *Arnault*. Más tarde, con su nombre, publicó una novela de asunto español, *Encarnación*, que luego se tradujo al castellano (Valencia, 1924). SAND ha viajado mucho por España, y en esta obra evoca paisajes y recuerdos españoles, con pluma vigorosa y hábil. Es, además, pintora y orfebre; firma sus telas con un seudónimo español, *Claudio Padilla*, y sus joyas han obtenido éxitos notables en las Exposiciones de París, donde vive. Colabora con asiduidad en muchas revistas y periódicos, especialmente en el *Journal des Débats*.

SAND (CARLOS LUIS). *Biog.* Patriota alemán, n. en Wunsiedel en 1795 y m. el 20 de Mayo de 1821. Desde 1814 estudió teología en Tubinga. Al retirarse Napoleón I del Elba sentó plaza de voluntario en el ejército bávaro, pero no pudo tomar ya parte en la lucha. Después pasó á continuar sus estudios á la Universidad de Erlagen, donde fundó una asociación de estudiantes *(Burschenschaft)*, y en 1817 se trasladó á Jena. Dominado de un verdadero fanatismo por la causa de la patria y la libertad, proyectó el asesinato del escritor Kotzebue, que á la sazón se hallaba en Mannheim y á quien tenía por traidor de Alemania, espía de Rusia y supuesto causante de la persecución de Luden, Oken y otros. El 9 de Marzo de 1819 abandonó Jena, llegando el 23 de Marzo á Mannheim; hacia las cinco de la tarde, al momento en que Enrique de Mitau se separaba de Kotzebue, acercóse á éste SAND y, tras breves palabras, le clavó un puñal en el costado izquierdo, diciendo: «Muere, traidor de la patria.» Kotzebue cayó al suelo, mientras SAND se daba á sí mismo una puñalada, y al llegar á la calle otra en el costado. A las pocas semanas curó de sus heridas. Fueron inútiles cuantos esfuerzos hicieron los jueces para descubrir á los cómplices ó la pista de una

conspiración. SAND reconoció públicamente el hecho como una consecuencia de sus doctrinas y afirmando su convicción de que no había cometido acción ninguna criminosa. Condenado á muerte el 17 de Abril de 1820, fué ejecutado en la *Heidelberger Tor*, en la fecha antes indicada. El crimen de SAND, que tuvo por eco el atentado contra Ibell, dió por resultado los acuerdos de Carlsbad. El teólogo De Wette, por haber escrito una carta de pésame á la madre de SAND, fué depuesto de su cargo en Berlín.

Bibliogr. Hohnhorst, *Uebersicht der gegen Sand gefuehrten Untersuchung* (Stuttgart, 1820); *Aktenauszuege aus dem Untersuchunsprozess ueber Sand* (Leipzig, 1821).

SAND (MAURICIO DUDEVANT, llamado *Mauricio*). *Biog.* Literato y pintor francés, hijo de *Jorge Sand*, n. en París el 30 de Junio de 1823 y m. en Nohant el 4 de Septiembre de 1889. Educado cuidadosamente por su madre, vivió casi siempre á su lado, incluso después de contraer matrimonio con la hija del grabador Calamatta. En pintura fué discípulo de Delacroix, y dejó cuadros y acuarelas que no carecen de valor, principalmente *Leandro é Isabel*, *El lobo Garou* y *Un mercado en Pompeya*. Ilustró también algunos libros suyos y de su madre. Fué, además, muy aficionado á la historia natural, principalmente á la entomología, y escribió en este género *Le Monde des Papillons* (1866) y *Catalogue raisonné des lepidopières du Berry et de l'Auvergne* (1880). Finalmente, colaboró en algunas de las obras dramáticas de su madre y escribió algunas novelas de estilo agradable y ameno, como las tituladas *Six mille lieues à toute vapeur* (1862); *Callirhoé* (1864); *Raoul de la Chastre* (1865); *Le coq aux cheveux d'or* (1867); *Miss Mary* (1867); *Augusta* (1873); *Mademoiselle de Cérignan* (1874); *La fille du singe* (1886), y luego, en otro género, *Masques et Bouffons*, *Comédie italienne* (1859), y *Le Théâtre des Marionnettes*, colección de todos los documentos concernientes al teatro de Nohant (1889).

SAND (ARMANDINA LUCILA AURORA DUPIN, más conocida por *Jorge*). *Biog.* Novelista francesa, nacida en París el 5 de Julio de 1804 y muerta en Nohant el 7 de Junio de 1876. Su vida es tan fantástica y agitada como sus ficciones, y el principal secreto de su triunfo literario ha sido su talento en dar una forma artística á sus variadas impresiones personales. En la *Historia de su vida*, que abraza medio siglo, las omisiones son no menos sorprendentes que las revelaciones, y aun cuando no se permita incurrir en las ilusiones convencionales del *Dichtung und Wahrheit*, que deja confusos y mixtificados á los biógrafos de Goethe, esto no obstante se abstiene prudentemente de satisfacer la curiosidad del público en lo tocante á los más delicados episodios de su vida. Armandina descendía de Augusto II, elector de Sajonia y rey de Polonia, por el famoso Mauricio de Sajonia. Este contaba entre sus innumerables amantes á una cantante, María Rinteau, que llevaba en el teatro el nombre más sonoro de *señorita de Verrières;* tuvo de ella á María Aurora de Sajonia, cuyo hijo, Mauricio Dupin, fué el padre de *Jorge Sand*. Esta se jactaba de la sangre real que había heredado de su padre, y se decía pariente lejana de Carlos X y Luis XVIII. Muerto su padre, Armandina fué confiada á los cuidados de su abuela, Dupin de Francueil. Desde su infancia recorrió con toda libertad los campos y los bosques, se apasionó por la vida rústica y recibió aquellas indelebles impresiones que más tarde había de traducir en admirables descripciones de la Naturaleza. Su educación fué muy descuidada; leía todo cuanto caía en sus manos, y estas lecturas sólo se interrumpían por locas correrías con los pilluelos del pueblo. En semejante escuela, Armandina llegó á tal punto de indisciplina, que su abuela se vió obligada á encerrarla (1817) en el convento de las Inglesas de París, donde permaneció hasta 1820. Transportada súbitamente á un ambiente plácido y tranquilo, sometida á una disciplina suave, pero firme, adquirió,

Jorge Sand

física y moralmente, toda clase de ventajas en este nuevo régimen. Pero estas inclinaciones latentes hacia el misticismo se desarrollaron y se exageraron hasta el punto de inquietar á la anciana Dupin, cuyo carácter no tenía nada de místico. Apresuróse á sacarla del convento y Armandina volvió á Nohant, aficionándose locamente á la equitación. Hacía largas excursiones con su hermano y el viejo Deschatre, un antiguo amigo de la casa; cazaba, vestida de hombre á veces; pasaba las calurosas horas del día á la puerta de las alquerías, oyendo relaciones y cuentos de brujas y hechiceras. Leía incesantemente, pero sin orden ni método, á Leibniz, Aristóteles, Locke, Condillac, Chateaubriand y Byron. Su confesor la prestó *El genio del Cristianismo*, y á este libro atribuye ella el primer cambio en sus miras religiosas. Tenía, sin embargo, aún cierto apego á sus antiguas aficiones ascéticas, y á la muerte de su abuela quería volver al convento; pero su familia pudo disuadirla, contratando su matrimonio con Dudevant, militar retirado, dedicado al cultivo de sus fincas. Los primeros años pasaron sin grandes asperezas, habiendo nacido en aquel intervalo Mauricio y Solange, pero pronto surgieron los

Jorge Sand en traje masculino (Museo Carnavalet)

rozamientos. Después de nueve años de pasiva resignación, determinóse á poner fin á un estado que no era conforme con sus inclinaciones, y en 1831 convino con su marido una separación amistosa. Las rentas de Nohant quedaron para el marido, y, llevando con-

Aurora Dupin (Jorge Sand), por David d'Angers

sigo á su hija Solange, encaminóse á París con una renta anual de 1,500 francos. Después de varios infructuosos ensayos en busca de ocupación adecuada, intentó, como último recurso, vivir de la literatura. En este período habitaba en un zaquizamí, y pasó muchas noches de frío, frente á una helada chimenea. Desahuciada literariamente por Balzac y Kératry, encontró un apoyo en Delatouche, director de *Le Figaro*, que era, como ella, oriundo del Berry. *Jorge Sand* no poseía ni el ingenio ni la agudeza necesarios para sobresalir en *Le Figaro;* así que, al finalizar el mes, sus honorarios ascendían á 15 francos. En aquella redacción trabajaba también un joven estudiante de leyes, á quien Armandina conocía ya desde Nohant, Julio Sandeau. Formaron una comandita literaria, y, firmada por *Julio Sand*, apareció la primera novela común, *Rose et Blanche*. Su segunda novela fué escrita con entera independencia, y el famoso seudónimo *Jorge Sand* fué una transacción entre Armandina, que quería conservar la paternidad de su trabajo, y Julio Sandeau, que reclamaba parte en él. Nada semejante á *Indiana* había aparecido en la novela francesa. El público se cansaba ya de la novela histórica con su creciente inverosimilitud y del humorismo realista de Paul de Koch. Las primeras novelas de Balzac no dejaban entrever el menor signo de su futura grandeza. En aquel nuevo escritor encontraron las gentes que leen un novelista que combinaba la arrebatadora pasión de Juan Jacobo, la pintoresca delicadeza de Saint-Pierre y la fogosa grandiosidad de Chateaubriand en una viva pintura de la sociedad y su manera de ser en aquella época. Delatouche fué el primero en pedirle que olvidara sus durezas y reticencias. Sainte-Beuve expresó su aprobación, y Armandina hízose pronto famosa. *Valentine*, publicada dos meses después, demostró que *Indiana* no era, como otras tantas primeras novelas, un mero desahogo de las emociones del autor, sino el principio de una inagotable serie, en la cual la experiencia era la primera materia, y ésta entretejida por la imaginación y embellecida por la fantasía. En *Valentine*, escrita durante una visita á Nohant, bebió la inspiración del terruño natal, y en ninguna otra parte ha descrito mejor la plácida belleza y la rústica melancolía de la *Vallée Noire* y de las riberas del Indre. Su vida bohemia en París; su *vie de gamin*, como ella dice, en la cual adoptó no tan sólo el traje, sino las costumbres de los estudiantes del barrio Latino, le proporcionó el conocimiento del *todo París* comprendido entre el artista y el artesano. Su tercera novela, *Lelié*, marca el apogeo de su rebelión contra la sociedad. Fué escrita en un acceso de profunda depresión, tanto religiosa como política, y es un fogoso ditirambo, el apasionado gemido de una mujer cuyas afecciones han sido heridas y que sólo ve ante ella el desaliento, la soledad y la ingratitud. *Jorge Sand* había cesado en sus relaciones con Sandeau. Pasaremos por alto sus intimidades con Merimée, con Musset, con Listz, con Chopin, que amargó tanto su vida y fué su último amor. De sus infortunadas relaciones con Alfredo de Musset y de su viaje con él á Italia, que siguió á la publicación de *Lelie*, enumeraremos solamente lo relativo á su carrera literaria. Así como los argumentos de *Indiana* y *Valentine* son vidas de matrimonios desgraciados, las novelas de este período (1833-35), *Jacques*, *André* y *Leone Leoni*, son la consecuencia de un amor perdido. Según *Jorge Sand*, y con criterio opuesto al de Shakespeare, «el amor se altera según las alteraciones que halla, y no hay más lazo de unión que la mutua pasión del momento». Debemos á este viaje á Italia sus cuadros encantadores de la más bella de las campiñas. Venecia despertó en su espíritu un amor intenso, produciendo sobre ella la misma fascinación que produjo antes sobre Byron, Shelley y Goethe. Las *Lettres d'un voyageur* marcan la calma que sucedió á aquel período tempestuoso. Son notables é interesantes, especialmente para los que deseen conocer más á fondo á *Jorge Sand*, pues en ellas expone su criterio sobre hombres y sobre cosas, sin desfigurar ni retorcer los conceptos por las exigencias de la novela. En *Michel de Bourges (el Eduardo de las cartas)* conocemos á otro de aquellos hombres que tanta influencia ejercieron en la vida y escritos de *Jorge Sand*. El fué el que prosiguió la demanda de divorcio que terminó con la separación judicial de Armandina y su marido (1836) y el que trató de convertirla al extremo republicanismo de que él, Bourges, era el abogado y defensor más acendrado. Pero esta semejanza de ideas cansó pronto á *Jorge Sand;* su na-

Dibujo original de Jorge Sand representando á Chopin

turaleza artística se rebelaba contra aquel extravagante radicalismo, y apeló á la fuga; pero esto no obstante, *Mauprat*, publicado aquel año, conserva las huellas de su influencia. Las *Lettres à Marcie* (1837) son un tributo al afecto que profesaba á Lamennais;

Spiridion (1838) vuelve nuevamente á su propio tema un teísmo filosófico fundado en el sentimiento y desligado del dogma; *Consuelo* y *Lucretia Floriani* fueron inspiradas por Chopin, cuya débil salud cuidó durante

Estatua de Jorge Sand (Aurora Dupin), por Clésinger (Museo del Louvre, París)

más de seis años con maternal solicitud, acompañándole casi moribundo á pasar un invierno en Mallorca; *Le Compagnon du Tour de France* (1840) y *Le Meunier d'Augibault* (1845) son ecos del socialismo de Pierre Leroux. Intervino con vehemencia en las luchas republicanas de 1848; compuso manifiestos para sus amigos, dirigió proclamas al pueblo y hasta fundó un periódico. Pero su ardor político fué efímero; poco le importaban las formas de gobierno, y cuando las jornadas de Junio echaron por tierra sus esperanzas de una regeneración social, abandonó inmediatamente el campo político y volvió á los senderos de su pacífica comarca y á su verdadera vocación de intérprete de la Naturaleza, espiritualizándose en los sencillos paisajes del Berry y en los afectos de la paz doméstica. En 1849 escribía á uno de sus amigos: «Sin duda me habrá usted figurado bebiendo sangre en el cráneo de los aristócratas. Nada de eso; estoy estudiando á Virgilio y aprendiendo el latín.» En Nohant se ocupó con entusiasmo en la educación de sus hijos, y más tarde de sus nietas Aurora y Gabriela. Escribía sin tregua, consagrando sus ratos de asueto á la historia natural, á la botánica y á la mineralogía principalmente, á la pintura y, sobre todo á aquel célebre teatrillo de fantoches de Nohant, descrito por casi todos los literatos de la época. Acogía con gran benevolencia á éstos, á los Gautier, los Flaubert, los Dumas, y á los principiantes que iban á pedirle consejo. Murió querida y respetada de los suyos. En aquella desbordante eflorescencia literaria del siglo XIX, *Jorge Sand* fué, para la novela, el jefe de la escuela idealista, así como Balzac lo fué de la escuela realista. Y bien idealista, en el sentido de que, en ella, la imaginación sobrepuja á la observación y el pensamiento al hecho. Se separa del romanticismo por la sencillez harmoniosa de la forma y por la frescura del colorido. Y se separa, sobre todo, por la verdadera revolución que hizo en la novela, introduciendo en ella como héroes á los humildes de la tierra y rompiendo con la costumbre, pues los héroes novelescos habían sido casi siempre personajes aristocráticos, si no por nacimiento, al menos por sus ideas, por sus sentimientos ó por el ambiente en que evolucionaban. Sus obras principales proceden de un fondo común de emociones y de dulzuras personales. Puso en sus libros todas sus pasiones, su vida, sus odios, su venganza, sus amores, con la fiebre, con la imaginación y con la elocuencia del apasionamiento. Debe mucho, finalmente, á J. J. Rousseau, y esta influencia sobre el desarrollo y la expresión de su pensamiento no fué de las más afortunadas. *Jorge Sand* ha laborado en muchos campos y prestado su pluma á muchas causas; tuvo muchos amigos y no menos adoradores. Las audacias y crudezas que brotaron de su pluma, después de las obras de Dumas, Flaubert, los Goncourt, Zola, Maupassant y Prevost, parecen hoy pálidas é inofensivas, pero no dejaron de causar efectos demoledores en su época. Su estilo fué obra de artista esmerado. Escribió, además de las citadas, las siguientes obras, de las cuales haremos la división siguiente: Novelas: *Le Secrétaire intime* (1834); *Simon* (1836); *Contes vénitiens* (1838); *L'Uscoque* (1839); *Gabriel* (1840); *Les Sept Cordes de la Lyre* (1840); *Pauline* (1841); *Jeanne* (1844); *La noce de campagne* (1846); *La mare au diable* (1846); *Isidora* (1846); *Tévérino* (1846); *Le péché de M. Antoine* (1847); *La Piccino* (1848); *La petite Fadette* (1849); *François le Champi* (1850); *Histoire du véritable Gribouille* (1851); *Le Château des Désertes* (1851); *Metella* (1852); *Les Mississipiens* (1852); *Les maîtres sonneurs* (1853); *La filleule* (1853); *Jean Ziska* (1853); *La marquise* (1853); *Mont Revêche* (1853); *Procope le Grand* (1853); *Adriani* (1854); *Evenor et Leucippe* (1856); *Le diable aux champs* (1857); *Daniella* (1857); *Légendes rustiques* (1858); *Les beaux Messieurs de Bois-Doré*

Tumba de Jorge Sand, en Nohant

(1858); *Narcisse* (1859); *L'homme de neige* (1859); *Jean de La Roche* (1860); *La famille de Germandie* (1861); *Le marquis de Villemer* (1861); *Valvédre* (1861); *La Ville Noire* (1861); *Constance Verrier* (1861); *Tamaris* (1862);

Autour de la table (1862); *Mlle de Quintinie* (1863); *Antonia* (1863); *Les dames vertes* (1863); *La confession d'une jeune fille* (1865); *Flavie* (1866); *Le dernier amour* (1867); *Mlle Merquen* (1868); *Le beau Laurence* (1870); *Malgré tout* (1870); *Pierre qui roule* (1870); *Césarine Diétrich* (1871); *Francia* (1872); *Manon* (1872); *Contes d'une grand'mère* (1873); *Ma soeur Jeanne* (1874); *Les deux frères* (1875); *Flamarande* (1875); *La coupe* (1876); *La Tour de Percemont* (1876), y *Marianne* (1876). Teatro: *Cosina*, drama en seis actos (1840); *Claudie*, drama en tres actos (1851); *Molière*, drama en cuatro actos (1851); *Les vacances de Pandolphe*, comedia en tres actos (1852); *Le demon du foyer*, comedia en dos actos (1852); *Le Pressoir*, drama en tres actos (1853); *Flaminio*, comedia en tres actos (1854); *Maître Favilla*, drama en tres actos (1855); *Françoise*, comedia en cuatro actos (1856); *Lucie*, comedia en un acto (1856); *Comme il vous plaira*, comedia en tres actos (1856); *Marguerite de Saint-Gemme*, comedia en tres actos (1859); *Les beaux Messieurs de Bois-Doré*, comedia en tres actos (1862); *Le pavé*, comedia en tres actos (1862); *Le Drac*, drama en tres actos, en colaboración con Paul Meurice (1864); *Le Lis du Japon*, comedia en un acto (1864); *Le marquis de Villemer*, comedia en tres actos (1864); *Le Don Juan de village*, comedia en tres actos, en colaboración con Mauricio Sand (1866); *L'autre*, comedia en cuatro actos (1870); *Le Théâtre de Nohant* (1864), y algunas otras piezas sacadas de sus novelas. Memorias, correspondencia, etc.: *Un hiver à Majorque* (1842); *Histoire de ma vie* (1854-55); *Elle et lui* (1859); *Laura, Voyages et Impressions* (1869); *Journal d'un voyageur pendant la guerre* (1872); *Impressions et Souvenirs* (1873); *Nouvelles lettres d'un voyageur* (1877); *Souvenirs de 1848* (1880); *Correspondance* (1882-86); *Lettres familières* (1893), y *Lettres à A. de Musset et à Sainte-Beuve* (1837). Escritos literarios, políticos y diversos: *Lettres au peuple* (1848); *La cause du peuple* (1848); *La guerre* (1859); *Garibaldi* (1859); *Souvenirs et Impressions littéraires* (1862); *Promenade autour d'un village* (1860); *Pourquoi les femmes à l'Academie?* (1863); *Dernières pages* (1877); *Questions d'art et de litterature* (1878); y *Questions politiques et sociales* (1879). La colección de sus *Oeuvres complètes* se publicó en 1836-40, pero realmente no comprende todas sus obras. La mayor parte han sido traducidas á los principales idiomas europeos.

Bibliogr. G. Amic, *George Sand, Mes souvenirs* (París, 1893); Beurdeley, *Les Lettres de G. Sand et A. de Musset* (1897); Brault, *Biographie et intrigues de George Sand* (1848); Cabanès, *Cabinet secret de l'Histoire* (París, 1897); E. Caro, *George Sand* (París, 1887); M. Clouard, *A. de Musset et G. Sand. Notes et documents inédits*, en la *Revue de Paris* (Agosto de 1896); Dancourt, *G. Sand*, en la *Revue Générale* (II, 1876); Devaux, *George Sand* (1895); D'Heylli, *La fille de G. Sand* (París, 1900); Faguet, *Etudes littéraires sur le XIXe siècle* (1887); Gribble, *Vie de G. Sand* (1907); A. Guilbert, *Notice sur George Sand* (1848); J. Janin, artículo en la *Biographie des femmes auteurs contemporaines françaises*; Karénine, *George Sand* (París, 1899-1901); S. de Lovenjoul, *Etude bibliographique sur les oeuvres de George Sand* (Bruselas, 1868); P. Mariéton, *Une histoire d'amour* (1897); Marillier, *La sensibilité et l'imagination chez G. Sand* (1896); C. Maurras, *Les amants de Venise* (París, 1904); E. Plauchut, *Autour de Nohant* (1899); Sainte-Beuve, *Causeries du lundi;* J. Schmidt, *G. Sand*, en *Deutsche Rundschau* (IX, 1876); Mme de Solms, *George Sand* (París, 1858); *Studiun zur franzaesischen Literatur und Culturgeschichte. George Sand*, en *Preussische Jahrbucher* (IX, 1863); Taine, *Nouveaux essais.* (París, 1865); Berta Thomas, *Eminent Women Series. G. Sand*; T. Walsh, *George Sand* (París, 1837); Miguel Santos Oliver, *Hojas del sábado. Jorge Sand en Mallorca* (Barcelona, 1912); José Palomer, *Chopín y Jorge Sand en Arenys de Mar* (Arenys, 1921); E. Gastin Chéráu, *George Sand et ses portraits littéraires* en *L'Illustration* del 1.° de Marzo de 1926.

SAN-DA ó **SAN-TA.** *Geog.* C. de China, en la prov. de Yun-nan, dep. de Tang-we-ting; unos 6,000 habitantes. Sit. á oril. de un afl. y á 6 kms. á la derecha del río Ta-ping-ta-ho, en terreno montuoso y á 836 metros de altura. Fué capital de un pequeño principado que formó parte de los Estados Shan, del N. de Birmania.

SANDÁ. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Sobrado, parr. de Santa María de Ciudadela.

SANDABAST. *Geog.* Pobl. de Egipto en la *mudirieh* de Garbiya, en el Bajo Egipto; unos 6,000 h.

SANDACO. *Mit.* Hijo de Astinoo y nieto de Faetón; reinaba en Siria cuando abandonó este país para establecerse en Cilicia, en donde Farnacea le hizo padre de Ciniras.

SANDAKAN. *Geog.* C. de la isla de Borneo (Malasia, Oceanía), cap. del Borneo Septentrional Inglés, sit. á la entrada de la bahía del mismo nombre. Templo protestante, oratorio chino, mezquita, hospital, grandes almacenes y comercios y 5,000 h., en sus dos terceras partes chinos, dedicados al comercio.

SANDAL. *Geog.* Lago de Rusia, en Carelia, antiguo gob. de Olonetz, sit. cerca y al NO. del lago Onega, con el cual comunica por un riachuelo. Ocupa una super. de cerca de 300 kms.²

SANDAL MAGNA. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el distrito O. del condado de York, á 3 kms. al SE. de Wakefield, con unos 7,000 h. No lejos de ella restos del Sandal Castle, antigua residencia de Ricardo III, cerca del campo de batalla de Wakefield.

SANDALA. f. *Mar.* Lanchón grande que se usa en los puertos de Levante para descargar los buques.

SANDALCALLO. *Geog.* Río de la India portuguesa, en el dist. de Damao; nace en las montañas del Gudjerat ó Grujerate, sirve de límite á los territorios de Naer ó Damao Grande y Colana Pavorey ó Damao Pequeño, repasa igualmente las divisiones N. y S. de Uply Paty y Etly Paty, y des., por último, en el mar.

SANDALEJA. f. *Ornit.* Nombre vulgar, en Álava, del *águila blanca, abanto ó alimoche (Neophron percnopterus).*

SANDALIA. F. y A. **Sandale.** — It. y E. **Sandalo.** — In. **Sandal.** — P. y C. **Sandalia.** (Etim. Del lat. *sandalĭum*, y éste del gr. *sandálion.)* f. Calzado compuesto de una suela que se asegura con correas ó cintas hasta la garganta del pie.

SANDALIA. *Arqueol. é Hist.* De esta clase de calzado se habla ya en el libro de Judit (cap. XVI, 11), donde se dice que *las sandalias* de la hebrea *arrebataron los ojos de Holofernes.* Las sandalias que usaban los egipcios eran de hojas de palmera ó de ramas de papiro, y algunas veces aparecen cubiertas con una tela en que se ve pintada la figura de un esclavo asiático ó etíope, imagen que suele ir acompañada de la leyenda: *Que tus enemigos estén debajo de tus sandalias.* Entre las sandalias egipcias hay unas de palma que tienen la punta levantada y vuelta hasta unirse con la brida del empeine, moda asiática introducida en el país del Nilo en tiempo de Cambises; las hay también de cuero (suela y correas), que debieron de ser las más usuales, y las hay asimismo de suela de madera, que no fueron, probablemente, más que votivas. En Asiria, los reyes y los eunucos de su cortejo aparecen representados en los

Sandalia de un obispo (principios del siglo XVIII. Museo de Artes Industriales, Berlín)

bajorrelieves con unas sandalias provistas de un resguardo para el talón y los costados del pie, á los que van sujetas por los extremos una correa que cruza sobre el empeine y dos que van á unirse con la brida delantera. Pero en Asia la sandalia es muy antigua, ya que en las pinturas que decoran los muros de las tumbas de Beni-Hassan se ven representados unos emigrantes asiáticos con sandalias muy sencillas, semejantes á la *crepida* griega. En Oriente hay razón para creer que usaron sandalias únicamente los hombres, y también que, andando el tiempo, la sandalia fué substituída por el zapato, que hallamos generalizado entre los persas. La sandalia griega consistía, en sus principios, en una suela sujeta al pie por una ó varias correas, una dispuesta transversalmente sobre la garganta del pie y dos laterales anudadas ó sujetas con un broche. En un principio, únicamente las mujeres usaban sandalias, pues los hombres iban con los pies desnudos. La sandalia griega se compuso más tarde de una suela á la que iba cosida una correa distante 1 ó 2 pulgadas de la punta, la cual correa pasaba entre el dedo gordo y el inmediato á éste, á lo que se añadió alguna vez otra ú otras correas que pasaban por entre los demás dedos. Dos ó cuatro correas pegadas á los bordes anteriores y posteriores de la suela venían á unirse á aquella ó aquellas correas sobre el arranque del empeine, donde se anudaban ó sujetaban por medio de un broche ó *fíbula*. En la estatuaria es donde mejor puede estudiarse la disposición y variedad de las sandalias. El Apolo de Belvedere calza unas sandalias de correas entrelazadas y sujetas con *fíbulas*. En Roma prevaleció la *solea* (substituto de la sandalia), que era un calzado propio de hombres y mujeres, para andar por casa y aun para salir á la calle, siempre que el uso obligatorio de la toga no exigiera la sandalia, que era el calzado propio de las señoras principales y prenda de gran ostentación, y para cuidarlas y transportarlas tenían esclavos y esclavas especiales, que los latinos llamaron más tarde *sandaligeruli pueri* ó *sandaligerulae pueblae*, respectivamente, los cuales las guardaban en unas arquillas, también especiales, que menciona Menandro con el nombre de *sandalothecae*.

SANDALIA. *Liturg.* Las sandalias litúrgicas, que sólo pueden usar los obispos ó aquellos á quienes se haya concedido por privilegio, como los abades, son zapatos bajos con suela de cuero y con la parte superior de seda adornada con bordados. No se pueden usar más que en las misas pontificales, y deben ser del color de la festividad litúrgica. La historia de las sandalias es remota. Su pintura aparece ya en el siglo V, entre los mosaicos de San Satiro, cerca de San Ambrosio, de Milán, y en los de San Vital, de Ravena. La primera vez que se concedió á un abad el privilegio de llevarlas fué en el año 757 por Esteban III. El abad era Fulgencio de San Dionisio. Desde el siglo XI, este privilegio se hizo general para todos los grandes abades. La única diferencia que separa las sandalias usadas por los papas de todas las demás es que aquéllas llevan una cruz. Las sandalias son desconocidas en los ritos orientales.

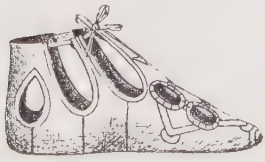

Sandalia de un obispo. Siglo XII (Tesoro de la Catedral de Hildesheim)

Bibliogr. Linas, *Anciens vêtements sacerdotaux* (París, 1860); Rohault de Fleury, *La messe* (VIII, París, 1889).

SANDALIA. *Mil.* Dice Clonard que «las sandalias de madera servían para pasar el foso cuando el sitiado lo tenía sembrado de abrojos para dificultar el asalto».

SANDALIA. *Mús.* Nombre con que se designa en el órgano la pequeña plantilla de madera en que se apoya el pie para poner en acción un fuelle del instrumento.

SANDALÍGERO, RA. (Etim. — Del latín *sandalium*, sandalia, y *gerĕre*, llevar.) adj. Que va calzado con sandalias.

SANDALINA (ACEITE DE). *Quím.* Nombre dado á una especie de petróleo que se obtiene en Santa Clara (Cuba). Es un líquido oleoso, transparente, de sabor de succino y de olor á madera de cedro.

SANDALINO, NA. adj. Perteneciente al sándalo.

SANDALIO. m. *Zool.* (*Sandalium* Schumacher, 1817.) V. CREPIDULA.

SANDALIO (SAN). *Hagiog.* Mártir español en Córdoba, en tiempo del impío emperador Diocleciano. La Iglesia celebra su fiesta el 3 de Septiembre.

SÁNDALO. F. **Santal, sandal.** — It. y P. **Sandalo.** — In. **Sandalwood, sandaltree.** — A. **Sandelbaum.** — C. **Sándal.** — E. **Santalo, santalligno.** (Etim. — Del ár. *çándal*, y éste del gr. *sántalon;* en sansc. *chandana.*) m. Planta herbácea, olorosa, vivaz, de la familia de las labiadas. || Árbol de la familia de las santaláceas. || Leño oloroso de este árbol. || SÁNDALO ROJO. Árbol tropical de la familia de las leguminosas.

SÁNDALO. *Amér.* En Honduras, tela ordinaria para forros.

SÁNDALO. *Bot.* El *bermejo* de Filipinas procede de *Pterocarpus santalinus* y se llama también *rojo* ó *colorado.* (V. lám. MADERAS ÚTILES, II, fig. 18, en el artículo MADERA.) El *blanco* de la India es del *Santalum album;* el *cetrino* tiene la misma procedencia. El *de agua* es la *Mentha aquatica*, y el *de huerta* ó *de jardín* es *Mentha arvensis, sativa* ó *gentilis.* El de las islas Sandwich procede de *Santalum Freycinetianum* y *S. paniculatum.* El *falso* de Creta procede de *Planera Abelicea*, de la familia de las ulmáceas. En Nicoya (Costa Rica) llaman *sándalo* á *Cassia grandis*, de la familia de las leguminosas.

Árbol del sándalo. Nombre vulgar del *Myoporum platycarpum*, de la familia de las mioporáceas.

Leño de sándalo. Procede de *Pterocarpus santalinus*, de la familia de las leguminosas, y del *Santalum album*, de la familia de las santaláceas; el africano, de *Pterocarpus santalinoides;* el falso, de *Caesalpinia Sappan.*

SÁNDALO. *Folkl.* y *Bibl.* Por su belleza y perfume, el sándalo ha sido muy celebrado por los poetas de la India. Según el *Hi-Shai* chino, citado por Beal en *Catena of buddhist scripture from the chinese* (Londres, 1895), el carro del sol es de oro y madera de sándalo, y entre los árboles del Paraíso búdico, según el *Kathâsaritsâgara*, figura el *ćandanapâdapa* (árbol del sándalo). El *Raghwança* y el séptimo acto del drama *Çakuntalá* hacen alusión á la serpiente negra que está al pie del *ćandana* (sándalo), el cual con ello parece haber pagado bastante caro el honor de surtir de su perfume al paraíso y al pecho de Indra, y de madera al carro del Sol. Los proverbios indios citan al *ćandana* como un bienhechor, porque aun haciéndole daño cuando se le derriba continúa haciendo bien con su perfume. He aquí algunos de estos proverbios: El que lee muchos libros sin comprenderlos, es á modo del asno que lleva indiferentemente la albarda cargada de sándalo ó de otra madera cualquiera; en la tierra son muchos los árboles que alzan sus ramas, pero pocos sándalos; con su aroma perfuma el sándalo á todos los demás árboles de Malabar, excepto el bambú, que es vacío.

En el Antiguo Testamento se cita varias veces el sándalo, y siempre como de madera rica y muy apreciada. Salomón hizo construir con esta madera balaustradas para el Templo y para su palacio, como también harpas y liras, y el escritor sagrado observa que este árbol no se había visto jamás en Palestina; por lo cual hay que reconocer que se trataba de una madera rara y preciosa que se hallaba en el país de Ofir, ó sea en la

India, y en Fenicia, pues en el libro II de los Paralipómenos (II, 7) pide Salomón al rey de este último país, Hiram, que le envíe del Líbano madera de cedro, ciprés y *algumin* (sándalo).

Bibliogr. Muir, *Religious and moral sentiments from sanskrit writers* (Londres, 1858); E. F. K. Rosenmüller, *Handbuch der biblischen Altertum. Das biblische Pflanzenreich* (parte I, pág. 237, Leipzig, 1830).

SÁNDALO. *Quím.* y *Farm. Esencia de sándalo.* La *esencia de leño de sándalo de la India Oriental* se obtiene por destilación del leño de sándalo amarillo *(Santalum album)*, siendo el rendimiento de 2,5 á 4 por 100. Es un líquido de color amarillento pálido ó amarillo, espeso, levogiro; $[\alpha]_D = -17°$ á $-20°$, de olor agradable á ámbar. Su densidad á 15° está comprendida entre 0,975 y 0,985. Por enfriamiento se solidifica casi por completo. Hierve desde 300 á 340°. Según Chapoteaut y otros químicos, está formado de 90 por 100 de santalol y de 10 por 100 de santoleno; sin embargo, según Guerbet y von Soden, el alcohol llamado *santalol* es una mezcla de dos alcoholes sesquiterpénicos, α - santalol y β - santalol. El santaleno también está formado por dos compuestos, el α y el β - santaleno. Además de santalol y santaleno, la esencia de sándalo de la India Oriental contiene pequeñas cantidades de ácido beresantálico libre y en forma de éster. De los productos facilmente volátiles de la esencia de sándalo se aisló un hidrocarburo parecido al pineno, que se encuentra también, según Aschan, en la esencia de hojas de pino sueco, llamado *santeno*, y una quetona levogira, la *santalona*.

La esencia de sándalo oriental sirve especialmente para perfumería; modernamente se emplea también en medicina en lugar del bálsamo de copaiba. Se emplea al interior en forma de cápsulas gelatinosas de 0,20 á 0,50 gr. cada una. La esencia de sándalo oriental debe disolverse en todas proporciones en alcohol de 90 por 100 y en la proporción de 1 á 5 (á 20°) en alcohol de 70 por 100; esta última solución no debe enturbiarse con nueva adición de alcohol de 70 por 100.

La *esencia de sándalo de las Indias Occidentales* necesita para disolverse de 50 á 70 partes de alcohol de 70 por 100, y la esencia de madera de cedro, más de 100 partes. Para determinar la riqueza en santalol, que en la buena esencia de sándalo oriental asciende por lo menos á 90 por 100, se calientan á la ebullición durante una hora 10 gr. de la esencia en un matracito, en cuya boca se ha adaptado un tubo largo de vidrio que sirve como refrigerante de reflujo, con un volumen igual de anhídrido acético y 2 gr. de acetato sódico anhidro; después de enfriamiento, la esencia así acetilada se lava repetidas veces con agua y solución diluída (1 : 20) de carbonato sódico. Una vez neutralizada, se deseca sobre cloruro cálcico y se filtra. Luego se pesan exactamente 4 ó 5 gr. de esta esencia acetilada y se calientan durante una hora, en un matraz provisto de refrigerante de reflujo, con 25 cm.³ de lejía alcohólica de potasa normal, y después de enfriamiento se valora la lejía no gastada con ácido clorhídrico $^1/_2$ - normal, empleando como indicador la fenolftaleína. Cada centímetro cúbico de lejía de potasa normal gastado en la saponificación corresponde á 0,220 gr. de santalol.

La *esencia de sándalo australiano*, del *Santalum Preissii*, es sólida á la temperatura ordinaria y su densidad es 1,022. Parece contener un alcohol $C_{15}H_{24}O_2$, que funde á 102°.

La *esencia de sándalo de la Australia Occidental*, del *Santalum cygnorum*, tiene á 15° la densidad de 0,963.

La *esencia de sándalo antillano ó de las Indias Occidentales*, del *Amyris balsamifera*, es dextrogira, y su densidad á 15° es de 0,936 á 0,967; contiene dextrocadineno, galipeno, amirol y amirolina.

La *esencia de sándalo del África Oriental*, del *Osyris tenuifolium*, es dextrogira y su densidad á 15° es 0,948.

La esencia de sándalo debe conservarse al abrigo de la luz y, sobre todo, de los rayos solares directos, para evitar que se altere, disminuyendo su solubilidad en el alcohol diluído.

Leño de sándalo blanco. Llámase también *leño de sándalo pálido.* Se suele atribuir á las mismas especies que proporcionan el sándalo cetrino, pero que se diferencia algo de éste. Se ha dicho que procedía de plantas jóvenes, pero esto no es admisible, porque el sándalo blanco es más denso y más compacto que el cetrino. También se ha afirmado que es la albura del leño de las mismas especies, lo cual tampoco es posible por las mismas razones. Probablemente procede de plantas que han adquirido un rápido desarrollo por vivir en tierras ricas; á consecuencia de esto se forma poco duramen y éste contiene menos esencia. El leño de sándalo blanco se presenta en el comercio en pedazos de forma cilíndrica ó en estrellas, de color amarillo pálido; los trozos cilíndricos van acompañados de una albura blanquecina. El sándalo blanco es duro, compacto, algo menos denso que el agua; sus fibras son rectas y muy unidas, por lo cual puede adquirir buen pulimento. Apenas tiene olor, siendo éste parecido al del sándalo cetrino; su sabor es amargo.

Se da el nombre de *sándalo blanco de olor de rosa* á un leño del cual se ignora la planta que lo proporciona y que no se sabe si es un verdadero sándalo. Se presenta en trozos cilíndricos de 5 á 12 cm. de diámetro, con una corteza gris negruzca. La porción leñosa es blanco-amarillenta, fibrosa, compacta, dura y como oleosa; la albura es densa y dura. Su olor es muy parecido al de la rosa, y su sabor muy amargo. Se ha empleado como sudorífico.

Leño de sándalo cetrino. Sinonimia: *sándalo, sándalo blanco de Bombay ó del Mysore, chandana, tsjenda* (Méjico). Leño de varias especies del género *Santalum*, entre las que figuran el *Santalum album* L., el *S. Freicynetianum* Gand., el *S. myrtifolium* Roxb. y el *S. Yasi* Seem. Los leños de estas diversas especies son parecidos, diferenciándose algo en el color ó en la intensidad de su aroma. Respecto de la historia, V. *Sándalo rojo.* El leño de sándalo cetrino se recolecta principalmente en el Mysore, al NO. de las montañas Neilgheries. Cuando los troncos de los árboles alcanzan un grueso de 30 cm. se cortan por la base ó se arrancan de raíz. Esta última se aprovecha para obtener la esencia, que también contiene, como el leño, ó bien se quema como perfume en los templos. Una vez derribado el árbol se le quitan las raíces, la corteza y la albura, que es inodora, ó bien se deja en el suelo para que las hormigas blancas se cuiden de esta mondación; luego se corta en trozos de mayor ó menor tamaño, según el uso á que se destinan. Parece que el mejor sándalo cetrino es el procedente de los árboles que han vivido en terrenos áridos y secos, atribuyéndose esto á que su crecimiento es más lento, formándose así mayor proporción de duramen respecto de la albura.

El leño de sándalo cetrino se suele presentar en pedazos de forma cilíndrica de 15 á 16 cm. de diámetro, ó bien en astillas mayores ó menores; es de color gris amarillento y más ligero que el agua. En la superficie de los cortes transversales se observan zonas circulares, que se distinguen por la diversa intensidad de su color, irregularmente concéntricas alrededor de un punto excéntrico. Examinando el corte con una lente se ven en él numerosos radios medulares y, entre ellos, muchos poros, dispuestos en forma de hilera, que corresponden á las secciones transversales de los vasos. En el corte longitudinal se ven las fibras delgadas, íntimamente unidas entre sí, paralelas y algo onduladas. El leño de sándalo cetrino es suave, agradable y característico, recordando el del almizcle y el de las rosas; aumenta cuando se raspa ó frota el leño. El sabor de éste es algo amargo. Los trozos de leño procedentes de árboles muy

viejos presentan á menudo cavidades llenas de una materia resinosa. Examinando el corte transversal mediante el microscopio, se ve que está formado principalmente por fibras de paredes muy gruesas, interrumpidas de trecho en trecho por líneas transversales, constituídas por una serie de células; éstas se aprecian bien porque contienen una materia oleaginosa amarilla, que es la esencia. Entre las fibras se hallan los vasos, de diámetro muy variado, casi todos los cuales contienen también esencia. Los radios medulares están muy próximos unos á otros y formados por fibras de una sola célula en anchura ó á lo sumo de dos.

El componente más importante del sándalo cetrino es la esencia (V. *Esencia de sándalo* en este mismo artículo), que tiene el mismo olor que el leño. Tratando el sándalo con alcohol, éste extrae una substancia resinosa de color negruzco y tanino. El leño de sándalo cetrino se substituye á veces por otros análogos más ó menos olorosos; pero también se encuentra en el comercio sándalo en pequeños trozos, procedentes de la ebanistería, y entonces puede estar mezclado con otros leños nada parecidos á él. En medicina se emplea el leño de sándalo cetrino en cocimiento como sudorífico; sirve para preparar el cocimiento edulcorante de Fallen. El leño de por sí tiene hoy poca importancia en medicina; en cambio, tiene mucha por la esencia que de él se obtiene y que se usa para substituir á la copaiba y á las cubebas. En las artes, la madera de sándalo cetrino es muy apreciada.

El *sándalo cetrino de Zanzíbar* se diferencia del anteriormente descrito porque por fuera es negruzco, rugoso y con nudos y por dentro amarillento. Es menos compacto y en él no se observan las zonas concéntricas, bien distintas en el corte transversal. Tiene también un olor más débil.

Leño de sándalo pálido. V. *Leño de sándalo blanco.*

Sándalo blanco de Bombay. V. *Leño de sándalo cetrino.*

Sándalo del Mysore. V. *Leño de sándalo cetrino.*

Sándalo rojo. Sinonimia: *Leño de sándalo rojo, leño rojo.* Leño del *Pterocarpus santalinus* L. f. La palabra *chandana* se encuentra ya en el siglo V de nuestra era, significando probablemente el leño de olor agradable y no coloreado del *Santalum album* L. En el primer siglo de la era cristiana, el autor del *Periplo del mar Rojo* menciona el leño de sándalo, *Xilon santalinon*, como mercancía exportada de la India, y en el siglo VI llegó de China á Occidente, por ejemplo á Taprobane (Ceylán), leño de sándalo *Tdsandana*, según Kosmas Indikopleustes. Probablemente se trataba siempre del leño del *Santalum album* L. Aviceno conoció el sándalo rojo; Serapión *el Joven*, el sándalo blanco, el amarillo y el rojo. Marco Polo dice que el leño de sándalo era artículo de importación en China, y cita entre los productos valiosos de las islas de Gavenispola y Necaran ó Necuveran, hoy Nicobar, *cendel vermeil* (sándalo rojo), nuez de coco y clavos de especia. En el grupo de las islas Andaman, próximo á Nicobar, vive hoy por lo menos el *Pterocarpus indicus*, que es una especie parecida al *Pt. santalinus*. Queda sin saber por qué motivo se dió el nombre de *sándalo*, propio de un leño aromático y de color amarillo pálido, á otro inodoro y de color rojo. En la Edad Media se consideraban análogos los sándalos blanco, amarillo y rojo; así, en una lista de Francfort de mediados del siglo XV se ponían uno al lado de otros estos tres leños equivocadamente y en la serie de los *Aromati specialis;* sin embargo, el sándalo blanco y el amarillo eran, sin duda, variedades de la misma madera. Jerónimo de Santo Stefano, viajero japonés, estaba bien enterado en 1499 de la procedencia del leño de sándalo rojo y del menor valor de éste. En 1511, Barbosa comunicaba los precios de las tres clases de sándalo en el puerto de Calicut, del S. de la India, siendo el del sándalo rojo diez veces menor que el de los demás. García da Orta sabía que el leño inodoro procedía de Tenasseum y de la costa de Coromandel, y el leño pálido y de olor agradable procedía de Timor. García da Orta comparó el sándalo rojo con el leño del Brasil (de la *Caesalpinia Sappan*), haciendo notar que sólo éste tiene sabor dulce y cede (al agua) su materia colorante.

El leño de sándalo suele agruparse, en concepto industrial, con otros leños que tienen propiedades tintóreas análogas, formando el grupo de los *palos ó leños tintóreos rojos insolubles*, que se caracterizan por la insolubilidad en el agua de las materias colorantes resinosas que contienen; esta insolubilidad es causa de que no puedan obtenerse de estos leños ciertos extractos industriales, como los que se preparan con los leños rojos solubles, como el palo del Brasil y otros parecidos.

El leño de sándalo rojo se presenta en el comercio en pedazos grandes, sin la albura, ó en astillas. Es pesado, de hermoso color rojo, se obscurece por la acción del aire y del tiempo; por esto en la parte interior ofrece siempre una coloración más viva que en la exterior. La textura es fibrosa, no muy marcada por efecto de la abundancia de materia colorante de aspecto resinoso que contiene. Cuando se rompe, presenta la superficie de fractura fibrosa. Alisando el corte con una lima se observan zonas de diversa coloración, brillantes unas, y mates y ásperas las otras; en estas zonas, las fibras de cada una están dirigidas en sentido inverso, de manera que cuando se hiende longitudinalmente en sentido de su diámetro se divide en dos partes irregulares, que encajan una en otra, viéndose entonces que las fibras presentan cierta oblicuidad, cruzándose, formando un ángulo de 30° (estructura santalina). El corte longitudinal aparece satinado y brillante. El leño de sándalo es inodoro; sin embargo, raspado, despide un olor poco pronunciado, que recuerda el del lirio de Florencia. El sabor es aromático y algo amargo. Tiñe la saliva de color rojo pálido. Se pulveriza fácilmente y el polvo tiene color rojo de sangre.

Examinado mediante el microscopio, se observa que las fibras, que forman un tejido muy apretado, están cruzadas transversalmente por líneas de parénquima de tres, cuatro ó cinco hileras de células, de paredes muy delgadas; entre estas líneas se hallan los vasos, que son muy anchos. Los radios medulares constan de una sola serie de células delgadas y estrechas. Todos los elementos anatómicos están impregnados de la materia colorante roja. Las células de las líneas transversales contienen también cristales prismáticos, más ó menos truncados, de oxalato cálcico. Los radios medulares están muy próximos unos á otros. La cavidad de los vasos es, á veces, tan ancha que algunos de ellos ocupan todo el espacio comprendido entre dos radios medulares.

El sándalo rojo contiene santalina, santal, pterocarpina, etc. Se emplea como materia colorante para polvos dentífricos, píldoras, emplastos y, sobre todo, para tintura, lociones dentífricas y colutorios. Entra en el polvo de los tres sándalos, en el cocimiento edulcorante de Falles, en el ungüento balsámico rojo y en la tintura de espliego compuesto.

Industria. El leño de sándalo rojo y otros análogos que forman el grupo de los *palos tintóreos rojos* (como el *barwood*, el *camwood* y el *caliatour*) no ha sido estudiado aún completamente desde el punto de vista químico; sin embargo, por lo que se refiere á su aplicación en tintorería puede deducirse que sus materias colorantes están íntimamente relacionadas entre sí. Al parecer, en la India se emplea el sándalo, adicionado de una décima parte de sappan, para teñir el algodón y la seda. Para teñir esta última, en Europa no se emplean en ningún caso estos leños tintóreos; en cambio, se acude á ellos para teñir sobre todo la lana y también algunas veces el algodón. Para este último sólo se usa el leño llamado *barwood*, que procede de la *Baphia nitida*. Este leño se presenta en trozos muy parecidos

á los de sándalo rojo, aunque raspados tienen un color rojo más vivo y carecen de olor; el agua hirviente extrae de él 7 por 100 de su materia colorante; el alcohol, el 63 por 100, y el éter hidratado, unos 19 por 100; la materia colorante es muy soluble en las lejías alcalinas, formando líquidos de color rojo purpúreo, precipitando de ellos por la acción de los ácidos.

En la tintura de la lana se consiguen varios matices de color pardo, hirviéndola primero, durante una hora ú hora y media, en un baño que contenga el leñ también molido; después se añade al baño una solución de un mordiente apropiado. Como mordientes se emplean el dicromato potásico, el sulfato ferroso, el sulfato cúprico ó el alumbre ordinario. Al principio la lana absorbe gran cantidad de la materia colorante resinosa, tomando entonces un color anaranjado ó pardo rojizo; después, la materia colorante que la lana ha absorbido se une con el ácido metálico del mordiente empleado. Si el mordiente es dicromato potásico, sulfato ferroso ó sulfato cúprico, el color de la lana pasa, en la segunda fase de la operación, á pardo muy subido. Pueden conseguirse los mismos resultados operando con dos baños separados; parece que este método es más conveniente, porque permite reforzar los baños agotados y utilizarlos nuevamente. Puede acudirse al mordentado antes de hervir la lana en el baño preparado con el leño tintóreo; de esta manera se obtienen matices análogos á los conseguidos con el procedimiento antes descrito, aunque parece que no son tan llenos, ni tan uniformes. Puede también añadirse al sándalo rojo, ó á los leños tintóreos análogos, campeche, fustete, etc., obteniéndose así diversos pardos y otros colores.

Al teñir la lana con añil se emplea á veces sándalo rojo ó *barwood* para dar *fondo*. Se hierve la lana en un baño que contiene uno de estos leños, antes ó después de pasarla á la tina, y á veces se usan también mordientes. Este tratamiento tiene por objeto comunicar al azul de tina un matiz purpúreo, para que resulte más intenso; á la vez se consigue que el color resista más á la fricción y no se vuelva gris en los bordes de las telas cuando se emplean para vestidos. Puede también evitarse este agrisado y conseguirse la solidez respecto del frote, al parecer, hirviendo la lana con agua sola antes de ponerla en la tina; con esto la fibra se reblandece uniformemente y adquiere mayor poder absorbente, penetrando mejor en ella el líquido de la tina; además, al efectuarse la oxidación, la índigotina se precipita en el interior de las fibras y no en su superficie, resultando así menos fácil de desprenderse por la acción del roce. De todos modos, el empleo del *barwood* en los baños se ha puesto en duda respecto de su eficacia en este último sentido, aunque parece que modifica el matiz azul del añil.

Para teñir el algodón se ha empleado el rojo de *barwood*, que también se llama *imitación de rojo turco*. Se consigue poniendo primero el algodón en un baño frío de una materia tánica, dándole luego mordiente en una solución diluída fría de cloruro de estaño (ú otra sal de estaño), lavándolo y tiñéndolo, por fin, en un baño del leño molido.

Los colores que se consiguen con el leño de sándalo rojo y con los demás leños análogos citados en la lana y en el algodón son poco estables respecto de la acción de la luz. Cuando se tiñe con estos leños la lana, empleando mordientes, los colores resisten el batán, pero los álcalis tienden á modificar el matiz del color, haciéndolo más purpúreo. Los leños tintóreos del grupo del sándalo rojo son hoy relativamente poco empleados y van siendo substituídos por los colorantes de alizarina.

Rojo de sándalo. Nombre dado al principio colorante resinoso, que consiguió por primera vez Pelletier evaporando una solución alcohólica obtenida por maceración del leño de sándalo rojo.

SANDALODES. m. *Zool.* (*Sandalodes* Keyserl.) Género de arañas perteneciente á la familia de los saltícidos y sección de los unidentados. Los ojos anteriores forman una línea en los extremos, por lo común recurva; los laterales están claramente separados de los medios; tibias anteriores con aguijones fuertes y largos en la parte inferior, dispuestos en serie de tres á tres. Sus especies se extienden desde la India á Australia; el tipo es *S. bipenicillatus* Keys.

SANDALODO. m. *Paleont.* (*Sandalodus.*) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los seláceos, orden de los plagiostomos, suborden de los escualoideos, familia de los cocliodóntidos, sinónimo de *Vaticinodus* St.-John-Worth, *Streblodus* Köning, que se ha reconocido fósil en los depósitos paleozoicos superiores correspondientes á la caliza carbonífera. V. VATICINODO.

SANDALOLITA. f. *Zool.* (*Sandalolitha* Quebch.) Género de pólipos madreporarios ó madréporas de la tribu de los funginos ó funginas, familia de igual denominación. Es forma colonial cuyo polípero consta de un cáliz central grande y otros marginales poco numerosos, dispuestos radicalmente alrededor de aquél.

SANDALWOOD. *Geog.* Nombre inglés de la isla Sumba, en el arch. de La Sonda. V. SUMBA.

SANDAMÍAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Pravia, parr. de San Donato de Sandamías.

SANDAN. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada, parr. de Santiago de Tabeirós.

SANDANDOUR. m. *Farm.* Preparado, que se indica como remedio contra la tenia, obtenido á partir de la *Acacia Sieberiana* DC.

SANDÁPILA. f. *Antig. rom.* Especie de camilla en la que eran llevados á enterrar los cadáveres de los esclavos, gladiadores y gente pobre. *Sandapilarios* eran los cuatro individuos que llevaban la camilla.

SANDAQUITUM. *Geog.* C. de la España romana, mencionada únicamente por el Ravenate como cercana á Tinobrica, hoy correspondiente á Tinamayor. Es probablemente la actual Santoña, á juzgar por su cercanía al río Sanda ó Sanga, que no es otro que el Ason. Otros autores la reducen á Salamendi.

SANDAR. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Ames, parr. de San Lorenzo de Agrón.

SANDÁRACA. F. **Sandaraque.** — It. **Sandracco, sandracca.**—In. **Sandarac, sandarach.**—A. **Sandarach Wachholderharz.**—P. y C. **Sandaraca.**—E. **Sandarako.** (Etim.—Del lat. *sandaraca*, y éste del gr. *sandaráke.*) f. Resina amarillenta que se saca del enebro, de la tuya articulada y de otras coníferas. Empléase para barnices y úsase en polvo con el nombre de grasilla. || REJALGAR.

SANDÁRACA. *Bot.* Es la resina de *Callitris quadrivalvis*, de los montes del NO. de Africa, principal Atlas. Arbusto ó árbol de hasta 6 m., con ramas flojas, delgadas, algo comprimidas, puntas libres de las hojas triangulares. Piñas de 10 á 12 mm., casi cúbicas. El género *Callitris* Vent. comprende plantas coníferas pináceas, cupresinas, actinostrobinas, con piñas no envueltas, verticilos de todas las hojas de dos, tres y cuatro piezas, rara vez esparcidas en las ramas estériles, piñas de cuatro, seis ú ocho valvas, las externas en general más estrechas ó menores, leñosas, con punta algo desviada, semillas dos, tres ó más, bialadas, hojas en general escamosas, yemas desnudas en general, madurez anual ó bienal. Se incluyen unas 15 especies de Africa, Madagascar, Australia y Nueva Caledonia. En la sección *Eucallitris* las hojas son todas en verticilos dímeros, aplicados, piñas de cuatro valvas. Unica especie *C. quadrivalvis*.

SANDÁRACA. *Farm.* y *Quím.* Sinonimia: resina sandáraca, grasilla, resina de enebro, sandáraca de los árabes. Resina procedente del *Callitris quadrivalvis* Vent. (*Thuja articulata* Desf.). Aristóteles, en el si-

glo IV antes de la era cristiana, y más tarde Dioscórides, Plinio, Estrabón y otros escritores describen con el nombre de *sandarache* el sulfuro de arsénico rojo ó rejalgar. El nombre tal vez proceda de la India; en sánscrito, *sandhyo ruc* significa el crepúsculo vespertino, y más tarde se llamó al mismo *sindura*. En Dioscórides se encuentra la palabra *sandarache* refiriéndose también indudablemente á la resina sandáraca, y lo mismo se observa en las literaturas persa y árabe, sin que pueda saberse cómo substancias tan diversas tuviesen el mismo nombre. Podría tal vez ocurrir esto cuando no eran simultáneamente empleados el rejalgas y la resina. Escritores árabes, por ejemplo, Ishaq ben'Ambran, hicieron notar la semejanza que presenta la sandáraca con el succino. En la Edad Media se empleó mucho la resina sandáraca como barniz. Esta última palabra deriva de *vernix* ó *bernix*, que antes significaron sandáraca (y tal vez también succino). Platearius dice: *bernix gummi cujusdam arboris in ultramarinis partibus nascentis*, y en el *Arbolayre* (corrupción de *Herbolarius*), obra probablemente de 1485, se cita su empleo en pintura. Teófilo describió detenidamente en el siglo XII la disolución de la goma *fornis (vernix), quod Romane glasse dicitur* en el doble de su peso de aceite de linaza caliente. En el *Alphita* (lista de drogas y preparados farmacéuticos probablemente del siglo XIII, escrita en francés) *glasse* se considera como equivalente á *vernix*. *Glasse de Genefvre*, en un inventario de farmacia de Dijon, de 1839, significa también sandáraca, puesto que durante largo tiempo la resina sandáraca derivaba del *Juniperus* (en francés, *genévrier*). La procedencia de la sandáraca sólo fué averiguada á fines del siglo XVIII, aun cuando *Callitris* fué descrito y dibujado ya en 1738 por Scham como *Cupressus fructa quadrivalvis, foliis ad Equiseti instar articulatis*. En la antigüedad la resina, de olor agradable, de las coníferas, fué muy apreciada en carpintería artística. Parece que entre los árboles que la producían debe comprenderse el *Callitris quadrivalvis*. Este árbol debía de encontrarse en todo el N. de Africa; Teofrasis indica que se hallaba no lejos del templo de Júpiter Ammon. La resina sandáraca fluye naturalmente ó se obtiene por incisiones. Se presenta en forma de lágrimas pequeñas, alargadas, oblongas, ó cilíndricas, de color amarillo ó amarillo rojizo, transparentes, que están recubiertas de un polvillo blanquecino. Es muy frágil y la fractura es brillante y concoidea; el polvo es blanco amarillento. Tiene olor aromático, algo terebintáceo; entre los dientes se pulveriza, sin aglomerarse, notándose sabor resinoso, ligeramente aromático y algo amargo. Es muy soluble en alcohol y parcialmente en éter y en bencina, é insoluble en la esencia de trementina. Según Unverdorben, la sandáraca contiene tres resinas, que pueden separarse á partir de su diferente comportamiento con el alcohol y con la potasa alcohólica. Balzer obtuvo de la sandáraca dos ácidos resínicos, el ácido sandaracólico y el ácido calitrólico. Henry estudió la sandáraca, obteniendo de ella una esencia que contenia un diterpeno y un dextropineno; aisló dos ácidos resínicos, el levopimárico y el calitrólico (idéntico al aislado por Balzer). Tschiret y Wolff han extraído de la sandáraca ácido sandarácico, ácido sandaracinólico y ácido sandaracopimárico, así como sandaracoresear amorfo. La *sandáraca australiana* ó *resina de pino blanco* es un producto segregado naturalmente por el *Clallitris calcarata* y el *C. glauca*. Se distingue de la sandáraca ordinaria, sobre todo por el mayor tamaño de las lágrimas. Henry encontró en esta resina dextropineno y dos ácidos resínicos que se hallan en la sandáraca ordinaria. La *sandáraca común* es una variedad inferior de la sandáraca, de color obscuro, apenas translúcido y que lleva muchas impurezas. La sandáraca sirve como sahumerio y se emplea en la fabricación de barnices. Los árabes la usan contra la diarrea y las hemorroides, y reducida á polvo como hemostático. Como substancia medicamentosa tiene actualmente pocas aplicaciones.

SANDÁRACA. *Mineral.* y *Quím.* Nombre dado algunas veces al rejalgar ó disulfuro de arsénico (V. ARSÉNICO y REJALGAR). No debe confundirse con la resina del mismo nombre.

SANDARÁCICO (ÁCIDO). *Quím.* $C_{22}H_{34}O_8$. Compuesto que se encuentra en la sandáraca.

SANDARACINA. f. *Quím.* Nombre dado por Giese á un componente resinoso de la sandáraca.

SANDARACINÓLICO (ÁCIDO). *Quím.* $C_{24}H_{36}O_3$ Compuesto que forma parte de la sandáraca.

SANDARACÓLICO (ÁCIDO). *Quím.* $C_{45}H_{62}O_4$. Compuesto ópticamente inactivo que se encuentra en la sandáraca ó resina de enebro.

SANDARACHE. m. *Farm.* V. SANDÁRACA.

SANDARAPANDIAM. *Geog.* C. de la India, en la presidencia de Madrás, dist. de Tinnevelli, sit. á oril. del Alto Vaipar; unos 5,000 h. Centro Agrícola.

SANDARBAN. *Geog.* V. SUNDERBUND.

SANDARS (HORACIO). *Biog.* Arqueólogo inglés, m. en Londres el 27 de Febrero de 1922. Perteneció á la Sociedad de Anticuarios de Londres y á la Real Academia de la Historia de Madrid. Publicó: *The Weapons of the Iberians* (Oxford, 1913), en el que reunió y clasificó numerosos materiales que habían estado dispersos, estableciendo sólidamente la cronología relativa de los hallazgos, á cuyo efecto utilizó toda clase de fuentes arqueológicas y filológicas, y *False Iberian Weapons*, publicado en *Procedings of the Society of Antiquaires of London*. SANDARS ha colaborado en varias revistas y en el *Boletin de la Real Academia de la Historia*, donde publicó una *Nota sobre las piedras letreras que se encuentran en la Sierra Morena, al poniente de Baños de la Encina, en la provincia de Jaén* (1914), y *El puente quebrado sobre el rio Guadalquivir*.

SANDARS (MARÍA F.). *Biog.* Escritora inglesa contemporánea. Se le debe: *Honoré de Balzac, his Life and Writings* (1905); *Lauzun, Courtier and Adventurer* (1908); *Life of Louis XVIII* (1910); *Princess and Queen, Life of Mary II* (1913), y *Life of Times and Queen Adelaide* (1915). Ha colaborado, además, en *XIXth Cent. and After, Fornightly Review* y otras.

SANDARVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Eure y Loir, dist. de Chartres, cantón de Illiers; 340 h.

SANDASIRO. m. *Mineral.* Especie de ágata de color verde obscuro, translúcida, de brillo vítreo y cubierta de manchitas doradas, que los antiguos consideraban como una piedra preciosa.

SANDAU. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Sajonia, regencia de Magdeburgo, circ. de Jerichow II, á oril. del Elba, con templo evangélico y Tribunal; unos 2,000 h.

SANDAU. *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en Bohemia, antiguo dist. de Boehmisch-Leipa, en la l. f. Bodenhach-Boehmisch-Leipa, con est. en Politz-Sandau; unos 1,200 h.

SANDAU (UNTER). *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en Bohemia, antiguo dist. de Plan, en la l. f. Viena-Gmuendoeger. Fab. de cerveza y construcción de cajas y estuches; unos 1,500 h.

SANDAUCOURT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Vosgos, dist. de Neufchâteau, cant. de Chatenais; 450 h. Iglesia fortificada del siglo XV, con altar y sepulcros del Renacimiento. Antiguas habitaciones galas.

SANDAY ó SANDA. *Geog.* Isla del arch. de las Orcadas, en la costa N. de Escocia, de 30 kms.² de super. Es bastante llana y posee dos buenos puertos, uno de ellos con faro; unos 2,000 h.

SANDAY (GUILLERMO). *Biog.* Teólogo anglicano inglés, n. en Nottingham en 1843 y m. el 17 de Septiem-

bre de 1920. En 1867 entró al servicio de la Iglesia anglicana y desde 1883 hasta 1895 ocupó la cátedra de exégesis de Oxford. Débesele: *Authorship and historical character of the fourth gospel* (1872); *The gospels in the second century* (1876); *The oracles of God* (1891); *Lectures on biblish inspiration* (1893); *Comentario á las epistolas de san Pablo á los gálatas y romanos* (1878); *Christologies, Ancient and Modern* (1910), y *Personality in Christ and Ourselves* (1911).

SANDBACH. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el Cheshire, á 8 kms. al NE. de Crewe. Templos católico y anglicano de estilo gótico. Instituto literario. Fab. de calzado; molinos harineros; unos 6,000 h.

SAND-BAR. *Geog.* Una de las bocas del río Pichel, en la costa de la Guinea portuguesa (África Occidental). Se halla en una región muy insalubre, como todo el delta del río. Es accesible á buques de mediano calado.

SANDBAUERSCHAFT. *Geog.* Mun. de Alemania, en Prusia, prov. de Hannóver, regencia de Aurich, circ. de Norden. Rodea casi totalmente á la ciudad de Norden. Consta de ocho núcleos de población. Industria de fab. de cerveza, derivados de la leche y jardinería artística; unos 4,000 h.

SANDBERG. *Geog.* Pobl. de Polonia, en el vaivodato de Poznan (Posen), dist. de Gostyn, en la línea férrea Lissa-Jarotschin. Templo evangélico, sinagoga y fab. de ladrillos; 1,500 h.

SANDBERG (HELGE). *Biog.* Músico sueco, n. en 1856. Desde 1884 hasta 1894 residió en los Estados Unidos, fundando y dirigiendo en Boston la Sociedad Coral Sueca. Desde 1896 vive en Estocolmo, disfrutando de sólida nombradía como profesor y compositor. En su producción se señalan especialmente sus *lieder*, coros y cantatas para solo, coros y orquesta.

SANDBERG (OSCAR). *Biog.* Músico sueco, n. en 1870. Fué alumno distinguido del Conservatorio de Estocolmo, completando su formación artística en Alemania. Se ha señalado como profesor, director de masas corales, compositor y crítico. Ha escrito numerosas cantatas para solo, coro y orquesta, motetes, piezas corales y *lieder*. Su hija Frau Hilma, notable violinista, fundó en 1910 en Estocolmo el primer cuarteto sueco femenino de instrumentos de arco, que goza de gran reputación en los centros artísticos.

SANDBERGER (ADOLFO). *Biog.* Crítico musical alemán, n. en Wurzburgo en 1864. Hijo de Fridolino, recibió la educación musical en las Reales Escuelas de Música de Wurzburgo y Munich, donde al propio tiempo frecuentó las Universidades. En 1887 se doctoró en filosofía en Berlín. Después de algunos años de viajar por el extranjero, fué nombrado conservador (en 1889 interino y en 1892 titular) de la sección de música de la Biblioteca real y municipal de Munich. En 1893 se habilitó para profesor de ciencia musical en aquella Universidad y en 1900 fué nombrado profesor. Como compositor se le deben algunas obras de música de cámara y poemas sinfónicos *(Riccio, Viola)* y la ópera *Ludwig der Springer* (Coburgo, 1895); pero en lo que se ha distinguido más ha sido en la investigación histórica de la música. Aparte de algunos trabajos de menor importancia (*Leben und Werke des Dichtermusikers, Peter Cornelius*, Leipzig, 1887), escribió: *Beiträge zur Geschichte der bayrischen Hofkapelle unter Orlando di Lasso* (Leipzig, 1894-95). Además, dirigió una edición de las obras de Lasso y fundó una sociedad para la edición de la obra *Denkmaeler der Tonkunst in Bayern*, de la cual desde 1900 aparecieron dos volúmenes anualmente, con obras de Abaco, Pachelbel, Kerll, Senfl, Hassler, Steffani, etc.

SANDBERGER (FRIDOLINO, CABALLERO DE). *Biog.* Geólogo y naturalista alemán, n. en Dillenburg (Nassau) en 1826 y m. en Wurzburgo en 1898. Estudió en Bonn, Giessen, Heildelberg y Marburgo; encargóse en 1849 de la dirección del Museo Provincial de Historia Natural de Wiesbaden; en 1855 fué nombrado profesor de mineralogía y geología del *Polytechnikum* de Carlsruhe, y en 1863 del de Wurzburgo. Escribió: *Uebersicht der geologischen Verhaeltnisse des Herzogtums Nassau* (Wiesbaden, 1847); *Beschreibung und Abbildung der Versteinerungen des rheinischen Schichtensystems* (Wiesbaden, 1848-52); *Die Konchylien des Mainzer Tertiaerbeckens* (Wiesbaden, 1858-64); *Die Land und Suesswasserkonchylien der Vorwelt* (Wiesbaden, 1870-76), y *Untersuchungen ueber Erzgaenge* (Wiesbaden, 1881 y 1885).

SANDBERGERIA. f. *Paleont.* (*Sandbergeria* Bosquet, 1860.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquios, pectinibranquios, tenioglosos de la familia de los cerítidos. Concha de muy corta longitud, presentando una ornamentación análoga á la del género *Bithium*, con las vueltas granulosas en bastante número y adornadas todas ellas por várices irregulares. Del resto de la concha merece citarse lo rudimentario de su canal, siendo muy ancho para la corta longitud que presenta; el labro es arqueado, presentándose marcadamente en la base del mismo; la extremidad de la columnilla se presenta rodeada en su base de una fascíola, ó sea una hojuela de borde libre. El opérculo del género *Sandbergeria* debía de ser, según las afirmaciones de Bosquet, de naturaleza caliza, hallándose constituído por una serie de elementos concéntricos dispuestos de modo semejante al que presentan los opérculos de los géneros *Bythinia* y *Nematura*, que son moluscos de muy pequeño tamaño y bastante abundantes en todas las localidades litorales del Sena que forman la cuenca de París, habiéndose dado el caso curioso de que, siendo tan conocidos por sus conchas, ningún observador haya podido describir hasta hoy el opérculo que cierra las mismas; debido á todas estas razones, su clasificación en la familia de los cerítidos es cuando menos bastante discutible. Es característico el *S. communis* Deshayes de los terrenos eocénicos.

SANBERGERITA. f. *Mineral. Cobre gris arsenical.* Variedad de tenantita. Sulfoarseniuro de cobre, que por lo general contiene hierro y á veces plata, juzgado por algunos como una variedad de panabasa ó cobre gris antimonial. Parece contener también zinc, de donde su analogía con la kupferblenda de los alemanes, hallada en Freiberg, y si se considera que el arsénico encontrado en su molécula puede ser reemplazado en parte por el antimonio, quizá pueda incluirse entre los colores grises que constituyen el tránsito de la tenantita á la panabasa. Distingue al mineral que nos ocupa su isomorfismo con el cobre gris antimonial, y en tal concepto vésele formando cubos más ó menos perfectos, con frecuentes y bien determinadas maclas y combinaciones muy singulares, en las que aparecen las superficies de los cristales unas veces rugosas y otras dotadas de brillo extraordinario, y á la continua con exfoliaciones imperfectas; su brillo es metálico; la densidad no pasa de 3,5 á 4; el peso específico alcanza á ser de 4,3 á 4,5, teniendo fractura desigual. El color de la sanbergerita es muy variable y depende de la cantidad de sulfuro de arsénico que contenga, y de aquí que, siempre dentro del tono general gris, al cual en definitiva debe su nombre, ofrezca en ocasiones matices rojizos más ó menos acentuados y que son propios del sulfuro de arsénico ó rejalgar; el polvo y la raya del mineral son siempre de color gris rojizo bastante obscuro y acentuado. Calentada en un tubo cerrado, sublímase al punto de sulfuro de arsénico, que se deposita en la parte fría del tubo y es reconocible por su característico color rojo; empleando el tubo abierto, y teniendo acceso el oxígeno del aire, fórmanse los ácidos arsenioso y sulfuroso, recogiéndose el primero en forma de sublimado blanco

en los lugares fríos, y reconocible el segundo mediante su olor propio y característico. Empleando el fuego del soplete y soporte de carbón, no tardan en verse los humos arsenicales de olor aliáceo y color blanco, y queda como residuo un glóbulo metálico gris obscuro, que si el mineral contiene hierro presenta caracteres magnéticos, lo cual no es frecuente; tostada la sanbergerita con flujo negro, deja un residuo en el cual son perfectamente reconocibles y determinables el color y cuantos minerales contenga. Por vía húmeda la ataca, aun en frío, el ácido nítrico, sin disolverla por completo, en cuanto deja abundante residuo de azufre insoluble.

SANDBERGERÓCERAS. m. pl. *Paleont.* V. FARCICERAS.

SANDBORE. *Geog.* Cayo del golfo de Honduras, adyacente á la costa de la colonia de Honduras Británica ó Belize y sit. al E. de la isla Turneffe. Está provista de un faro, como su vecino el islote Half Moon.

SANDBORN. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Indiana, condado de Knox; 350 h. según el censo de 1920. || Villa en el Est. de Iowa, condado de O'Brien; 1,497 h. según el censo de 1920.

SANDBURG (CARLOS). *Biog.* Literato inglés, n. en Galesburg en 1878. Ha dirigido varios periódicos, lo mismo en Inglaterra que en los Estados Unidos, y ha publicado las siguientes obras: *Chicago Poems* (1916); *Cornhuskers* (1918); *The Chicago Race Rists* (1919); *Smoke and Steel* (1920); *Slabs of the Sunburnt West* (1922); *Rootabaga Stories* (1922), y *Rootabaga Pigeons* (1923).

SANDBY (PABLO). *Biog.* Pintor inglés, n. en Nottingham en 1725 y m. en Londres en 1809. Estudió en Londres, y comisionado por el duque de Cumberland viajó por el N. de Escocia, con la misión oficial de levantar planos, pero aprovechando el tiempo para

Iglesia de San Pablo «Covent Garden», por Tomás Sandby (Museo Británico, Londres)

representar en dibujos, aguafuertes y cuadritos el romántico paisaje que le rodeaba. En 1752 residió en Windsor, de donde tomó muchos de sus paisajes. En 1768 fué nombrado maestro superior de dibujo de la Academia Militar de Woolwich.

SANDBY (TOMÁS). *Biog.* Arquitecto y pintor inglés, n. en Nottingham y m. en Windsor (1721-1798). Fué, como su hermano Pablo, topógrafo militar y dibujante del duque de Cumberland. Distinguióse como acuarelista y arquitecto de jardines, especialidad acerca de

Paisaje, por Pablo Sandby. (Museo Británico, Londres)

la cual dejó numerosos dibujos que se guardan en la Real Colección de Windsor, Museo Británico y Museo Sloane.

SANDE. m. *Amér.* En Colombia, árbol de la leche ó árbol vaca.

SANDE. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Mazaricos, parr. de San Salvador de Coluns. || Ald. en el mun. de Padrón, parr. de San Pedro de Carcacía.

SANDE. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Boborás, parr. de Santa María de Jubencos. || Lug. en el mun. de Cartelle, parr. de San Salvador de Sande.

SANDE. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. y regencia de Schleswig, círc. de Stormarm, sit. á orillas del Bille. Templo evangélico, fundición de hierro y construcción de maquinaria y agujas; unos 7,000 h.

SANDE (SANTA EULALIA). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. y arzobispado de Braga, conc. y á 8 kms. de Villa-Verde, sit. á 2 kms. del río Homem; 500 h. Parece que su primitivo nombre fué *Babo,* corrupción de la voz árabe *babon,* equivalente á puerta.

SANDE (SÃO CLEMENTE). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. y arzobispado de Braga, conc. y á 10 kms. de Guimarães, sit. á 5 kms. de la marg. der. del río Ave; 760 h. Agricultura. Ganado y caza. Fab. de tejidos. Hasta el siglo XVI formó con otras dos feligresías una parroquia.

SANDE (SÃO LOURENÇO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. y dióc. de Braga, conc. y á 12 kms. de Guimarães, á 6 kms. de la margen der. del río Ave; 630 h. Hasta el siglo XVI formó con las otras dos felig. de São Clemente y São Martinho una parroquia.

SANDE (SÃO MARTINHO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. y arzobispado de Braga, conc. de Guimarães, sit. á 4 kms. de la rib. derecha del río Ave; 1,200 h. Tuvo un monasterio de benedictinos. Escuelas. Producción agrícola. Ganado y caza. Hasta el siglo XVI formó con las felig. de São Clemente y São Lourenço una sola parroquia. || Población y felig. en la prov. del Duero, dist. y dióc. de Oporto, conc. de Marco de Canavezes, á 500 m. de la rib. der. del Duero; 1,500 h. Iglesia parroquial. Escuelas. Agricultura y ganadería. Su origen es muy antiguo. En el siglo XIII existió en ella una abadía.

SANDE (SÃO THIAGO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Alta, dist. de Vizeu, dióc. y conc. de Lamego, sit. á 1 km. de la rib. izq. del río

Balsemão, y á 2 de la cabecera del concejo; 650 h. Iglesia parroquial muy antigua. Ermita de Santa Lucía. Escuelas. Cosechas de cereales, vinos y aceites. Fué villa y sede de concejo con Justicias propios. En 1306 fué cedida por Dionisio I al monasterio de Tarouca. Manuel I le otorgó fueros el 17 de Mayo de 1514.

SANDE (VILLA NOVA DE). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. y arzobispado de Braga, conc. de Guimarães, á 1 km. del río Ave; 310 h. Agricultura.

SANDE DE ABAJO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Outes, parr. de San Pedro de Outes.

SANDE (FRANCISCO DE). *Biog.* Funcionario español, n. en Cáceres en la primera mitad del siglo XVI y m. en la Villa de Leiva (Nueva Granada) en 1602. Fué primeramente alcalde de la Audiencia de Méjico y en 1575 se le nombró gobernador de Filipinas, donde sometió á varias tribus rebeldes. De allí pasó á la presidencia de Guatemala y después á la de Nueva Granada, llegando á la capital el 23 de Agosto de 1597, y aquel mismo día tomó posesión del puesto, desempeñado interinamente por el oidor Zambrano. En los comienzos de su gobierno se sublevaron los indios de Santa Marta, los de la ribera del Magdalena y los carares y zaraguies en Vélez, á los que venció. En Octubre de 1595 se elevó á cinco el número de oidores de Santa Fe. A instancias del presidente, Alfonso Sotomayor, gobernador de Panamá, confió al ingeniero Juan B. Antonelli la comisión de fortificar á Portobelo, en previsión de nuevos ataques de los piratas. SANDE se hizo notar por su carácter voluntarioso y tiránico, lo que le granjeó las mayores antipatías, creándose una difícil situación, agravada diariamente por las continuas quejas enviadas á la corte contra su gobierno. Al fin, determinó aquélla enviar un visitador y juez de residencia del presidente. Este fué el doctor Andrés Salierna de Mariaca, oidor de Méjico. Llegó á la capital el 6 de Agosto de 1602, y tan pronto como entró en el ejercicio de sus funciones desterró á SANDE á la Villa de Leiva, durante la secuela del juicio, con el fin de rodear de garantías y dar libertad á los gobernantes que tuvieran quejas contra el turbulento magistrado. El presidente, en momentos de partir, y para vengarse del visitador, hizo circular la calumniosa especie de que había cohechado con dinero al juez de residencia, por lo cual se iba tranquilo y seguro del buen despacho de su negocio. La calumnia llegó á oídos del visitador, en cuyo ánimo de hombre verdaderamente honrado y respetuoso de la justicia produjo tan honda impresión, que enfermó gravemente desde aquel momento y murió de pena, no sin haber emplazado á SANDE para dentro de seis días, en cual plazo éste murió también.

SANDEA. f. *Bot.* Género fundado por S. O. Lindberg y que Schiffner duda si colocarlo en las marcantiáceas. Fronde bastante pequeña y estrecha, regularmente pinada por debajo, hacia la punta hasta cuatro veces pinatífida, las últimas divisiones encorvadas con propágulos en el ápice. Parece próximo á *Fegatella.* La única especie, *S. supradecomposita,* es del Japón y Assam.

SANDEANA. f. *Entom.* (*Sandehana* Dist.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los pentatómidos y tribu de los filocefalinos. Se reduce á una especie, *S. labiosa* Dist., propia de Niam Niam.

SANDEAU (LEONARDO SILVANO JULIO). *Biog.* Literato francés, n. en Aubusson el 19 de Febrero de 1811 y m. en París el 24 de Abril de 1883. Se trasladó á París para estudiar la carrera de derecho, pero sintiendo poca afición por la abogacía, frecuentó los círculos donde se reunían jóvenes literatos. En 1830 conoció á *Jorge Sand,* cuando él no tenía más que diez y nueve años y la célebre novelista veintiséis. La amistad se transformó en amor, y los dos amantes escribieron juntos sus primeros trabajos, especialmente la novela *Rose et Blanche* (1831), que apareció con la firma de *Jules Sand.* En los pocos escritos en común que siguieron, se adoptó, como transacción, el seudónimo de *Jorge Sand,* que después usó sola la señora Dupin. Después de la separación, SANDEAU se dedicó por completo á la literatura y en 1858 ingresó en la Academia Francesa. Fué, además, conservador de la Biblioteca Mazarino y de la del palacio de Saint-Cloud. Sin ser un gran creador, SANDEAU se recomienda por su estilo suave y sugestivo, por el encanto de las descripciones y por la simpatía que irradian sus novelas, algunas de las cuales, dentro de su sencillez, pueden considerarse como obras maestras, especialmente las tituladas *Le docteur Herbeau* (1841), *Mademoiselle de la Seiglière,* acertada pintura de la sociedad en la Revolución de Julio (1848); *Madeleine* (1848) y *La maison de Penarvan* (1858). Entre las restantes citaremos: *Madame de Sommerville* (1834); *Marianna,* que abunda en alusiones á *Jorge Sand* (1839); *Mademoiselle de Kérouan,* en colaboración con Arsenio Housaye (1842); *Milla* (1843); *Vaillance et Richard* (1843); *Fernand* (1844); *Cathérine* (1846); *Valereuse* (1846); *La chasse au roman* (1849); *Un héritage* (1849); *Sacs et Parchemins* (1851); *Le jour sans lendemain* (1853); *Le château de Montsabrey* (1854); *Olivier* (1856); *Un début dans la magistrature* (1852); *La roche aux mouettes* (1871); *Jean de Thommeray,* y *Le colonel Evrard* (1873). Además, dió al teatro arreglos de *Mademoiselle de la Seiglière* y de *Jean de Thommeray,* el drama *Marcel,* con Decourcelle, y la comedia *Le gendre de M. Poirier* con Augier. Colaboró también en *La Croix de Berny,* de T. Gautier (1846) y en el *Livre des Conteurs, Dictionnaire de la conversation, Salmigondis, Revue des Deux Mondes,* etc.

Leonardo Silvano Julio Sandeau

Bibliogr. Brunetière, *J. Sandeau,* en *Revue des Deux Mondes* (1882); J. Claretie, *Jules Sandeau* (París, 1883).

SANDEC (NOWY). *Geog.* Pobl. de Polonia, en Galitzia, sit. en la confl. del Kamienica con el Dunajec.

SANDEFJORD. *Geog.* Pobl. de Noruega, en la prov. de Jarlsberg y Larvik. Balneario muy frecuentado, con manantial sulfuroso. Está sit. en la l. f. Drammen-Skien y tiene unos 5,000 h.

SANDEHERRED. *Geog.* C. de la Suecia Meridional, sit. junto á Sandefjord, de la que viene á ser un arrabal; unos 8,000 h.

SANDEID. *Geog.* Pobl. de Noruega, en la prov. de Christiansand, dist. de Stavanger, sit. al extremo del brazo principal del fiord de su nombre, que se abre en el fiord de Närstrand y es uno de los más pintorescos de la región.

SANDELA. f. *Zool.* (*Sandella* Gray, 1857.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los olívidos, género *Ancilla* Lamarck (1799). La concha presenta la espira larga; la última vuelta ventruda; borde columelar ligeramente calloso por detrás, siendo característica la *Ancilla (Sanella) Tankervillei* Swainson.

SANDEMAN (ROBERTO). *Biog.* Sectario escocés, n. en Perth en 1718 y m. en Danbury en 1771. Apenas terminados sus estudios abrazó con entusiasmo las ideas religiosas de Juan Glass, con una hija del cual casó poco después. Fué ministro en Perth, Dundee y Edimburgo, en 1760 fundó en Londres una congregación y posteriormente se trasladó á América. En 1765 estableció en Potsmouth (New Hampshire)

la primera iglesia de su secta, pero más tarde se hizo sospechoso á las autoridades á causa de su extremada lealtad hacia Inglaterra. Se le debe: *Letters on Theron and Aspasio* (1757); *Some Thoughts on Christianity* (1764), y *The Honour of Marriage* (1772).

Bibliogr. Thonton, *Life of sir Robert Sandeman* (1895).

SANDEMANIANOS. m. pl. *Secta.* V. GLASITAS.

SANDEME. *Geog.* Río del Ecuador, tributario del Cóngoma ó Ilo.

SANDEMIRO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de La Peroja, parr. de Santiago de Carracedo.

SANDEN (ENRIQUE). *Biog.* Médico alemán, n. en Königsberg en 1672 y m. en 1728. Estudió en Holanda y se doctoró en su ciudad natal, donde fué profesor desde 1704 hasta su muerte. Perteneció á la Real Academia de Berlín y publicó las siguientes obras: *Diss. de ptyalismo* (Königsberg, 1696); *Diss. de molis* (Königsberg, 1697); *De medicamentis causticis* (Königsberg, 1697); *De succino electricorum principe* (Königsberg, 1714); *De peregrinatione medici* (Königsberg, 1721), y *De prolapso uteri inversi ab excrecencia carneofungosa in fundo ejus interno, ex poto infusis crepitus lupi enata* (Königsberg, 1623).

SANDEN (TOMÁS). *Biog.* Médico inglés, n. y m. en Chichester (1752-1840). Estudió en la Universidad de Edimburgo y en 1775 se estableció en su ciudad natal, donde fundó un dispensario y contribuyó á la fundación de varias sociedades. Combatió el método de Dawson para el tratamiento del reumatismo agudo, consistente en el empleo de la tintura de guayaco ó en otras substancias muy excitantes. Aparte de numerosos trabajos literarios y filosóficos, publicó: *Tentamen inaugurale de atmospherae natura et effectibus quibusdam* (Edimburgo, 1774); *Short Strictures on the Method of Treatment recommended by Dr. Dawson in acute Rheumatism* (Londres, 1782); *Three Discourses on the Use of Books* (Londres, 1802); *A Letter to the Bishop of Saint-Davids, occasioned by his Sermon on the Principle of Vitality in Man* (1789), y *Account of some Symptoms of Fever and on the means of removing them.*

SÁNDEO, DEA. adj. ant. SANDIO.

SANDEPU ó SAN-DE-PU. *Geog.* Lug. de China, en la Manchuria, al SO. de Mukden. En Enero de 1905 se libró allí un encarnizado combate entre el ala derecha rusa, al mando de Grippenberg, y los japoneses. Los rusos, después de haberse apoderado de la población, hubieron de retirarse é sus posiciones primitivas, con pérdida de 13,000 hombres.

SANDER (ALEJANDRO). *Biog.* Químico alemán, n. en Darmstadt en 1886. Terminados sus estudios y obtenido el diploma de ingeniero, desde 1911 hasta 1914 fué auxiliar del consejero privado Bunte, en Carlsruhe; en 1915 nombrado auxiliar de la Escuela Superior Técnica de Darmstadt; desde 1916 hasta 1918 relator en la sección de comercio é industria del gobierno general de Bruselas. Débesele: *D. Aethylbenzol u. s. Nitroderiv.* (1909); *D. dtsche. Gasind* (1914), y *D. Wasserstoffgewinn. i. Kriege* (1915), además de gran número de artículos en revistas profesionales.

SANDER (CARLOS JORGE). *Biog.* Cirujano alemán, n. en Gotinga en 1779 y m. después de 1841. Se estableció primero en Nordhausen, siendo nombrado director de Hospital de dicha ciudad. Nombrado cirujano en jefe del ejército de Westfalia, hizo en este concepto la campaña de Rusia. A su regreso á Alemania en 1813 se encargó de la dirección del Hospital de Brunswick, y al año siguiente del de Magdeburgo, prestando grandes servicios durante el sitio de la plaza. Luego volvió á Brunswick y posteriormente se estableció en Varsovia. Se le debe: *Die Wandflechte, Ein Arzneimittel, welches die Peruvianische Rinde nicht nur entbehrlich macht, sondern sie auch an gleichartigen Heilkräften übertrifft* (Sondershausen, 1815); *Praelectionum et chirurgicarum et physicarum* (Brunswick, 1827); *Beschreibung eines Diaphanometers und Kyanometer's* (1827); *Aphorismen über die Natur der Dinge,* y numerosos artículos y Memorias.

SANDER (ENRIQUE VAN DER). *Biog.* Astrónomo holandés, n. en La Haya en 1838 y m. en Leyden en 1923. Desde 1872 fué profesor de astronomía de la Universidad de Leyden y el mismo año se le nombró director del Observatorio de dicha ciudad, cargo que desempeñó por espacio de muchos años. Bajo su dirección se formó el Catálogo de 10,239 estrellas de + 30° á + 35° de declinación, y también bajo su dirección aplicó Kapteyn por primera vez el método de determinación de paralajes estelares, con el auxilio de un anteojo meridiano. Realizó también muchas determinaciones de longitudes, contribuyó á la explicación de la variación de latitudes por el estudio de los cambios de nivel medio del mar en las costas holandesas, y llevó á cabo importantes investigaciones sobre la traslación del sistema solar. Fué presidente de la Comisión geodésica holandesa y secretario de la Asociación Geográfica Internacional. Publicó diversos trabajos.

SANDER (FERNANDO). *Biog.* Pedagogo alemán, n. en Geismar, cerca de Gotinga, en 1840. Hizo los estudios en Gotinga, y desde 1862 hasta 1865 fué profesor y predicador de Lüneburgo, luego rector de la Escuela Municipal de Walsrode y párroco de Gronau; después tomó parte voluntariamente en la campaña franco-prusiana como párroco de división. A su regreso (1872) fué director del Seminario de Schluechtern, en 1874 consejero superior de pedagogía y director del Seminario de Oldemburgo, en 1886 director de las Reales Escuelas reunidas de Bunzlau y en 1894 consejero escolar de la ciudad hanseática de Brema. Se le debe: *Dante Alighieri* (Hannóver, 1872); *Lexikon der Paedagogik* (2.ª ed., Breslau, 1888); *Die Hugonotten und das Edikt von Nantes* (Breslau, 1885); *Mahnworte aus Ernster Zeit, Blaetter der Erinnerung an das Kriegsjahr 1870-71* (Hannóver, 1887); *Friedrich Luecke, Leben und Zeitbild* (Hannóver, 1891); *Deo Patriae Litteris* (Breslau, 1894); *Geschichte der Volksschule,* en la obra *Geschichte der Erziehung,* de Schmidt (Stuttgart, 1902). Publicó, además, el *J. Migaults Tagebuch,* traducción en colaboración con P. Sander (Breslau, 1885), y la *Correspondencia* de Luecke con los hermanos Grimm (Hannóver, 1891).

SANDERELA. *Bot.* El género *Sanderella* Otto Kuntze lo hace sinónimo de *Gomesia* R. Br.; pero Pfitzer lo lleva á *Oncidium* Su., ambos de la familia de las orquidáceas.

SANDERIA. f. *Zool.* (*Sanderia* Goette.) Género de acalefos ó escifomedusas del orden de los queílidos, suborden de los semostómidos, familia de los pelágidos, afín al género *Pelagia,* del cual difiere por tener los lóbulos marginales de la ombrela y los apéndices en número doble que la pelagia. Se conoce de Singapoore. Goette, basándose en esta diferencia, establecía en los pelágidos dos grupos: pelágidos y sandéridos, ó sanderios.

SANDÉRIDOS. m. pl. *Zool.* V. SANDERIOS.

SANDERIOS. m. pl. *Zool.* (*Sanderiae* Goette.) Grupo de acalefos, queílidos, semostómidos, dentro de la familia de los pelágidos. V. SANDERIA.

SANDERS. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Montana; 2,861 millas cuadradas inglesas y 4,903 h. según el censo de 1920.

SANDERS (CARLOS FINLEY). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Mifflinburg (Pennsylvania) en 1869. Estudió en el Colegio de Gettysburg de aquel Estado, y durante tres semestres (1905-06) estuvo siguiendo los cursos de la Universidad de Leipzig. En 1913 doctoróse en teología en Lafayette. Ha sido pastor de la Iglesia luterana en Avonmore desde 1895 hasta 1898,

en Blairsville desde esta última fecha hasta 1905, profesor en la Normal de Maestras de la misma ciudad y más tarde de psicología y filosofía. Debemos á este escritor varias contribuciones personales para la difusión en la América del Norte de la filosofía alemana y las traducciones de Jerusalem, *Introduction to Philosophy* (1910) y *Problems of the Secondary Teacher* (1918); de Höffding, *Brief History of Modern Philosophy* (1912), etcétera.

SANDERS (CATALINA). *Biog.* Pintora flamenca, hija de Juan, nacida en Amberes hacia el año 1530 y muerta en fecha desconocida. En 1554 casó con el organista Cristián de Morien, al que acompañó en 1556 á España. En la *National Gallery* de Londres se conserva un notable retrato de hombre pintado por ella en 1552 (tal vez el que después fué su marido), y en 1868 un particular de Mons poseía de esta artista *La Virgen con el Niño en un paisaje,* ejecutado con graciosa ingenuidad.

SANDERS (DANIEL). *Biog.* Lexicógrafo alemán, n. en Altstrelitz el 12 de Noviembre de 1819 y m. en la misma población el 11 de Marzo de 1897. Estudió desde 1839 en Berlín y Halle; en 1843 se le encargó la dirección de la Escuela de Altstrelitz, que abandonó por causas ajenas á su voluntad en 1852. Incitado por la aparición del *Diccionario alemán* de los hermanos Grimm, sobre el cual tenía ideas contrarias, que expresó en varios pequeños escritos, dedicóse con entusiasmo á la lexicografía y redactó su gran diccionario *Woerterbuch der deutschen Sprache* (Leipzig, 1859-65, con ejemplos ó autoridades desde Lutero hasta aquella fecha. A ésta (que constituye su obra maestra) se añadieron: *Katechismus der deutschen Orthographie* (Leipzig, 1856; 4.ª ed., 1878); *Handwoerterbuch der deutschen Sprache* (Leipzig, 1869; 7.ª ed., 1906); *Fremdwoerterbuch* (Leipzig, 1871; 2.ª ed., 1891); *Woerterbuch der deutschen Synonymen* (Hamburgo, 1871; 2.ª ed., 1882); *Woerterbuch der Hauptschwierigkeiten in der deutschen Sprache* (Berlín, 1872; 22.ª ed., 1892); *Deutscher Sprachsatz, geordnet nach Begriffen* (Hamburgo, 1874-76); *Vorschalege zur Feststellung einer einheitlichen Rechtschreibung fuer Alldeutschland* (Berlín, 1873-74); *Orthographisches Woerterbuch* (2.ª ed., Leipzig, 1876); *Deutsche Sprachbriefe* (Berlín, 1878; 18.ª ed., 1906); *Ergaenzungswoerterbuch der deutschen Sprache* (Stuttgart, 1879-85); *Lehrbuch der deutschen Sprache fuer Schulen* (13.ª ed., Berlín, 1897-99); *Geschichte der deutschen Spracheund Literatur* (Berlín, 1906); *Abriss der deutschen Silbenmessung und Verskunsi* (Berlín, 1881; 2.ª ed., 1891); *Neue Beitrage zur deutschen Synonymik* (Halle, 1881); *Bausteine zu einem Woerterbuch der sinnverwandten Ausdruecke im Deutschen* (Berlín, 1889); *Satzbau und Wortfolge in der deutschen Sprache* (Halle, 1883; 2.ª ed., 1895); *Verdeutschungswoerterbuch* (Leipzig, 1884); *Deutsche Stilmusterbuch* (Berlín, 1886); *Leitfaden zur Grundlage der deutschen Grammatik* (2.ª ed., Weimar, 1894), etc. En colaboración con E. Muret redactó el *Enzyklopaedische englisch-deutsche und deutsch-englische Woerterbuch* (Berlín, 1901). Débesele, además: *Das Volksleben der Neugriechen* (Mannheim, 1844); *Das Hohelied Salomonis* (Leipzig, 1866); *Heitere Kinderwelt* (Neustrelitz, 1868); *Aus den besten Lebensstunden,* poemas (Stuttgart, 1878); *Aus der Werkstatt eines Woerterbuchschreibers, Plaudereiene* (Berlín, 1889); *366 Spruecke* (Leipzig, 1892); *Zitaten-Lexicon* (2.ª ed., Berlín, 1905); *Neugriechische Grammatik* (según Vincent y Dickson, Berlín, 1881), y, en colaboración con A. R. Rangawis, *Geschichte der neugriechischen Literatur* (Berlín, 1884). En 1876 SANDERS fué socio de la Conferencia ortográfica de Berlín. Desde 1887 publicó la revista *Zeitschrift fuer deutsche Sprache* (Paderborn).

Bibliogr. Daniel Sanders, sein Leben und seine Werke (Neustrelitz, 1890); Segert-Stein, *Daniel Sanders, ein Gedenkbuch* (Neustrelitz, 1897).

SANDERS (ENRIQUE ARTURO). *Biog.* Latinista norteamericano, n. en Livermore en 1868. Estudió en las Universidades de Michigán, Berlín y Munich, siendo nombrado en 1900 profesor de la Escuela Central Superior de Minneápolis, en 1893 profesor de griego de la de Kansas y desde 1911 de latín de la Universidad de Michigán. Ha sido también director de la Escuela Americana de Estudios clásicos de Roma. Se le debe: *Praefatio zu den Quellencontamination,* en los libros XXI y XXII de Tito Livio (Berlín, 1897); *University of Michigan Studies:* Vol. I. *Roman Historical Sources* (1904); IV. *Roman History and Mythology* (1908); VII. *Washington M. S. of Deuterenomy and Joshua* (1910) *Facsimile of the Washington M. S. of the Four Gospels* (1912), y artículos en diversas revistas.

Lord Byron, por Jorge Sanders. (Colección de la Casa Real de Inglaterra)

SANDERS (FEDERICO GUILLERMO). *Biog.* Pedagogo y sociólogo norteamericano, n. en Wetschester (Nueva York) en 1864. Estudió en el Colegio universitario municipal de Nueva York, donde se graduó en letras en 1883; en la Facultad de teología de Harvard y en la de Chicago, donde obtuvo el doctorado en filosofía *cum laude* en 1895. Ha sido lector de sociología en la Universidad de Columbia, de sociología y pedagogía, economía social y estadística en Chicago, profesor de pedagogía y de historia de Europa, etc. Es autor de *The Standard of Living in relation to Economic Theory and Land Nationalization* (1898); *Essays* (1913); *The Reorganization of Our Schools* (1915), y de buen número de monografías sobre asuntos sociológicos y filosóficos.

SANDERS (FRANCISCO KNIGHT). *Biog.* Misionero y teólogo protestante norteamericano, n. en Batticotta (Ceylán) en 1861. Hizo los primeros estudios en el *Jaffna College* de Ceylán y luego pasó á los Estados Unidos, donde se naturalizó. De 1891 á 1901 fué profesor de literatura bíblica de Woolsey, y de 1901 á 1905 de historia y arqueología bíblica y decano de la Escuela de Teología de Yale. Desde 1914 es director del Departamento de preparación para misioneros. Pertenece á numerosas sociedades científicas, y ha publicado: *The Teachers Life of Christ* (1907); *Studies in Life of Paul* (1908); *The messages of the Sages* (1913); *Outlines for study of Biblical History and Literature,* con H. T. Fowler (1906); *The Messages of the Earlier*

Prophets, con C. F. Kent (1898); *The Messages of the Later Prophets; History of the Hebrews* (1914); *The Program of Christianity* (1918); *Old Testament Prophecy* (1921), y *Old Testament History* (1921).

SANDERS (JACOBO). *Biog.* Médico inglés, n. en Edimburgo en 1777 y m. en Montpellier en 1843. Terminados los estudios se estableció en su ciudad natal, donde dió un curso libre. Fué presidente de la Sociedad de Medicina de Edimburgo, y publicó: *De hernia crurali* (Edimburgo, 1805); *Remarks on the opinions of Dr. Rush on the Use of the Spleen* (Edimburgo, 1806); *Treatise on Pulmonary Consumption*, su obra capital (Edimburgo, 1806); *An Inquiry concerning the Medical Properties of Digitalis or Foxglore* (Edimburgo, 1803); *A comprehensive View of the Small-pox, Cow-pox and Chicken-pox* (Edimburgo, 1823), y *On Tetanus*.

SANDERS (JORGE). *Biog.* Miniaturista inglés, n. en Kinghorn en 1774 y m. en Londres en 1846. Fué en técnica de colores discípulo del pintor de coches Smeaton, y después, por afición propia, dedicóse á la miniatura y trabajó algún tiempo en Edimburgo, donde produjo también un *Panorama* de aquella ciudad. En 1807 pasó á Londres é hizo en miniatura el retrato de numerosos personajes, y en 1812 se dedicó al retrato de tamaño natural, género en que tuvo gran éxito, comercial más que artístico. Hizo varios viajes al continente y volvió á su país con numerosos dibujos, 26 de los cuales se guardan en la Galería Nacional de Edimburgo.

SANDERS (JUAN). *Biog.* Pintor flamenco, conocido también con el nombre de Juan van Hemessen, Hemissen, Hemsen y Hemssen, n. en Hemixen hacia el año 1500 y m. en 1566 ó antes, porque Guicciardini, en su obra publicada este año, lo cita entre los artistas

La Virgen y el Niño, por Juan van Hemessen, llamado Sanders. (Museo del Prado, Madrid)

fallecidos. Fué discípulo de Van Cleve, y en 1524 ingresó en el gremio de pintores, del que fué decano. Sus cuadros religiosos, con tendencias á un realismo vigoroso, pero duro, se conservan en los Museos de Bruselas, Amberes, Viena, París, Nancy, Munich y Londres. En el del Prado, de Madrid, existen de sus pinceles *El cirujano del lugar* y *La Virgen sentada con su divino Hijo en el regazo*.

SANDERS (JUAN). *Biog.* Pintor inglés, del siglo XVIII, n. en Stourbridge. Fué, probablemente, hijo de un pintor pastelista llamado *Juan Saunders*, pero cambió la forma de escribir su apellido. Aparece en 1769 ganando medalla de plata en la escuela de la Real Academia, en cuyas exposiciones figuran cuadros suyos desde 1771. Es incierto que todas las obras que se le atribuyen sean suyas, pues parece que varias son de su padre. En 1778 vivía en Norwich, en 1790 en Bath y durante el período que estos años abarcan su nombre se halla escrito sin *u*. Si fué hijo de Saunders, nacería hacia 1750. Dato cierto es que m. en Bristol en 1825. Fué buen retratista.

SANDERS (TOMÁS JEFFERSON). *Biog.* Filósofo y pedagogo norteamericano, n. cerca de Burbanx (Ohío) en 1855. Obtuvo sus grados en la Universidad Otterbein y en la de Wooster; desde 1878 hasta 1891 fué profesor en varios centros docentes de los Estados de Ohío é Indiana; de 1891 á 1901 fué director en Hulitt y desde aquella fecha enseñó filosofía en la Universidad Otterbein. Es autor de algunas obras de metafísica, psicología y ciencia de la educación, siendo las más notables: *Philosophy of the Cristian Religion* (1888); *Transcendentalism* (1889); *God. The Ultimate a priori Condition* (1890); *The Unconscious in Education* (1892); *The Place and Purpose of the College* (1895); *The Nature and the End of Education* (1896); *Relations of Soul and Body* (1905), y *The Place and Purpose of Art in the Realm of Thought and Konwledge* (1909).

SANDERSDORF. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Sajonia, regencia de Merseburgo, círc. de Bitterfeld, sit. en la l. f. Bitterfeld-Sturmsdorf. Templos católico y evangélico, fab. de productos químicos y de briquetas y ladrillos; minas de hulla: unos 3,000 h.

SANDERSLEBEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Est. de Anhalt, círc. de Bernburg, sit. á oril. del Wipper, est. de empalme de las l. f. Berlín-Nordhausen y Halle-Klaustal-Zellerfeld. Templos católico y evangélico, sinagoga, castillo. Industrias de fab. de azúcar, fundición de hierro y construcción de maquinaria agrícola; unos 4,000 h.

SANDERSON. *Geog.* Pequeña isla de Chile, sit. cerca y al E. de la isla de Henderson, á la entrada de la ensenada de Nuevo Año.

SANDERSON (EZRA DWIGHT). *Biog.* Sociólogo y entomólogo norteamericano, n. en Clio en 1878. Estudió en el Colegio de Agricultura de la *Cornell University* y ha sido profesor de entomología de la Escuela Agrícola de Tejas y de organización social rural de la *Cornell University*. Se le debe: *Insects Injurious to Staple Crops* (1902); *Insect Pests of Farm, Garden and Orchard* (1911); *Elementary Entomology* (1911); *School Entomology* (1916); *The Farmer and his Community* (1922) y numerosas Memorias.

SANDERSON (ROBERTO). *Biog.* Teólogo y filósofo inglés, n. en Rotherham, condado de York, en 1587 y m. en Lincoln en 1662. Cursó con singular aprovechamiento letras y teología en la Universidad de Oxford, como escolar del Colegio Lincoln, donde siendo todavía muy joven fué encargado de la cátedra de lógica. Sus escasos medios de fortuna le obligaron á aceptar un beneficio eclesiástico en el condado de Lincoln en 1618, en el cual continuó hasta 1631, en que por intervención del obispo Land obtuvo la plaza de capellán de Carlos I. Nombróle el monarca en 1642 catedrático de teología y canónigo de Oxford, y al mismo tiempo le consultó sobre las proposiciones del Parlamento para concertar la paz. Su lealtad á la monarquía hizo que durante el protectorado de Cromwell fuese desposeído de ambos cargos, siguiendo á la corte á la isla de Wight. En su curato de Boothby Pannel vivió en la mayor pobreza, siendo auxiliado por Roberto Boyle en 1658 con una subvención que él aceptó para subvenir las

necesidades de su familia. La restauración de los Estuardos vino á sacarle de tan penosa situación, siendo restablecido en 1660 en sus cargos y nombrado obispo de Lincoln. Como filósofo debemos á SANDERSON un *Logicae Artis Compendium* (Oxford, 1615; 2.ª ed., 1618). En esta obra no hay la menor alusión á su compatriota autor del *Novum Organum*, no faltando, en cambio, referencias á un innovador de bastante menos talento, Ramus. Aparte de modificaciones secundarias, el autor prosigue la lógica aristotélicoescolástica. Sus obras teológicas y religiosas son: *De juramenti promissorii obligatione* (Londres, 1647; traducción inglesa por el rey Carlos en 1655); *De obligatione conscientiae* (Londres, 1660; vertida también al inglés); *Episcopacy as established by law in England, not prejudicial to the regal power* (Londres, 1661); *Sermons* (Londres, 1660); *Discourse on the visibility of the true Church* (Londres, 1668), y *Nine cases of conscience resolved* (Londres, 1678). Sus *Obras* fueron coleccionadas por W. Jacobson, en seis volúmenes (Oxford, 1854).

Bibliogr. Isaac Walton, *Life of bishop Sanderson* (Londres, 1878); Wood, *Athen. Oxon.*; Wordsworth, *Eccles. Biogr.*

SANDERSONIA. f. *Bot.* Género fundado por Hooker hijo, y que comprende plantas de la familia de las liliáceas, subfamilia de las melantioideas y tribu de las uvularieas, con tépalos no plegados, hojas en general con punta zarcillosa, perigonio acampanado, tépalos soldados. La única especie, *S. aurantiaca*, es del Natal.

SANDERSVILLE. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Georgia, condado de Wáshington; 2,695 h. según el censo de 1920. || Villa en el Est. de Misisipí, condado de Jones; 559 h. según el censo de 1920.

SANDERUS (ANTONIO). *Biog.* Historiador belga, n. en Amberes en 1586 y m. en Afflighem en 1664. Ordenado de sacerdote, fué algún tiempo secretario del cardenal de la Cueva y después canónigo de la Catedral de Ypres y censor de libros en Bruselas. Consagró casi toda su vida al estudio de la historia religiosa y literaria de su país, acerca de la cual publicó numerosas é importantes obras que presentan gran interés por la abundancia de los documentos bibliográficos, históricos y arqueológicos que contienen, así como por las reproducciones en grabados de muchos monumentos y objetos hoy destruídos. Las principales son: *Flandria illustrata* (Colonia, 1642-44) y *Chorographia sacra Brabantiae* (Bruselas, 1659-63).

SANDES. *Mit.* El Hércules de Persia.

SANDES. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Ares, parr. de San Pedro de Cerbás. || Ald. en el mun. de Ortigueira, parr. de Santa Eulalia de Ladrido.

SANDEZ. F. **Niaiserie, bêtise.** — It. **Sciocchezza.** — In. **Folly, simplicity.** — A. **Narrheit, Thorheit.** — P. **Sandice.** — C. **Bestiesa, ximplesa, bojonada, rucada.** — E. **Simpleco.** f. Calidad de sandio. || Despropósito, simpleza, necedad.

SANDEZ (ALT). (En polaco, *Stary Sacz.*) *Geog.* C. de Polonia, en Galitzia, dist. de Nowy Sacz, sit. en la confluencia del Boprad con el Dunajec. Convento de religiosas Clarisas fundado en 1260, con escuela complementaria para muchachas. Fab. de curtidos; comercio de varios productos. Su población asciende á unos 6,000 habitantes.

SANDEZ (NEU). (En polaco, *Nowy-Sacz.*) *Geog.* Ciudad de Polonia, en Galitzia, sit. á 290 m. s. n. m., en la vertiente N. de los Cárpatos y en la oril. der. del Dunajec, en el que desembocan allí el Kamienica y algo más arriba el Boprad, en las l. f. Cracovia-Sucha-Stryj y Neu-Sandez-Alt-Sandez. Castillo antiguo; iglesia parroquial católica de estilo gótico, construída en 1450; iglesia evangélica; hermosa Casa-Ayuntamiento; Hospital judío; un puente de ferrocarril de 306 m. de long. y dos puentes de arco sobre el Dunajec. Posee un colegio superior, otro de jesuítas y una escuela superior para muchachas. Grandes talleres ferroviarios, construcción de maquinaria y fab. de conservas de pescado. Su población asciende á 26,280 h. según el censo de 1921, la mayor parte polacos católicos.

SANDFISCH. *Geog.* V. PORTO D'ILHEO.

SANDFORD. *Geog.* Lago de los Estados Unidos, en el Est. de Nueva York, sit. en los Montes Adirondack, á 10 kms. SO. del Monte Marcy. Se le considera como el origen del río Hudson, por ser el más septentrional de los lagos que lo alimentan. Tiene unos 15 kilómetros de largo de N. á S. por 1,500 m. de ancho. || C. en el Est. del Maine, sit. á oril. del Mousam River. Hay un gran salto de agua que da fuerza á muchas fábricas de hilados y otras industrias; unos 7,000 h. No está municipalizada.

SANDFORD (FRANCISCO). *Biog.* Pintor irlandés, n. en County Wicklow en 1630 y m. en la prisión de Newgate (Londres) en 1694. Fué famoso heraldista, y su mejor obra, *Genealogical History of the Kings of England*, la ilustró con numerosas láminas originales. A causa de ser católico y partidario acérrimo de los Estuardo murió olvidado y preso por deudas, que había contraído para editar sus obras de heráldica.

SANDGATE. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el condado de Kent, sit. muy cerca de Folkestone. Balneario marítimo, con una fortaleza de la época de Enrique VIII; unos 2,500 h.

SANDHAUSEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Est. de Baden, círc. de Heidelberg. Templos católico y evangélico, sinagoga é importante fab. de cigarros. Cultivo de lúpulo y tabaco; unos 4,000 h.

SANDHI. m. *Filol.* Sistema eufónico de la lengua sánscrita, conforme al cual todas las palabras se unen en el discurso en una serie no interrumpida. V. SÁNSCRITO.

SANDHICHLER (LUIS). *Biog.* Agustino tirolés, n. en Rattenberg en 1751 y m. en 1820. Fué profesor de filosofía, teología, exégesis y lenguas orientales. Obras: *Lasen die ersten Christen die heilige Schrift und wie?* (Salzburgo, 1784); *Des Horus Aumerkungen ueber die Propheten, Jesus un seine Juenger* (Augsburgo, 1785); *Untersuchung der philosophischen und Kritischen Untersuchungen ueber das abte Testament* (Salzburgo, 1787-88); *Ueber die Zuvertaessigkeit des Grundtextes der heilingen Schrift* (Salzburgo, 1788); *Kurze Darstellung eimer Einleitung in die Buecher des alten Bundes nach Jahn* (Salzburgo, 1813 y 1821); *Besondere Einleitung in die Buecher des neuen Bundes. 3 Theite* (Salzburgo, 1817-18); *Philologische Uebersicht der altgriechischen litterarischen Bildung* (1813); *Eine Stimme des Rufenden in der Wueste oder Bemerkungen zu Paulus* (1816); *Uebersicht der Hauptgegenstaende, aus der allgemeinen Einleitung in die Schriften des Neuen Testaments* (Salzburgo, 1813), y *Wichtige von obscuranten enstellte Religiongegenstaende* (Salzburgo, 1792).

SANDHOFEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Est. de Baden, círc. de Mannheim, sit. no lejos del Rhin y en la l. f. Waldhof-Sandhofen. Templos católico y evangélico. Fab. de celulosa y de yute; unos 7,000 habitantes.

SANDHOLITA. f. *Expl.* Explosivo debido al químico Lewin. Se compone de nitroglicerina, nitrocelulosa, caña de azúcar nitrada ó bien residuos de caña de azúcar nitrada, harina de centeno, nitrato sódico, parafina y alquitrán, ó algún cuerpo equivalente á éstos. Las proporciones son variables según la potencia que se desea tenga el explosivo.

SANDHORN. *Geog.* Isla de la costa O. de Noruega, adyacente á la prov. de Tromsö, dist. de Nordland; 109 kms.² y unos 600 h.

SANDHORST. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Hannóver, regencia y círc. de Aurich, en

la l. f. Aurich-Wittmund; unos 1,000 h. Tres manicomios particulares.

SANDHURST. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el condado de Berk, á 7 kms. al S. de Wokingham, con 2,500 h. En sus inmediaciones hay la Academia Militar, Escuela de Estado Mayor y Escuela Superior para hijos de oficiales llamada *Wellington-College.*

SANDHURST. *Geog.* Antiguo nombre de la ciudad de Bendigo, en Australia, Est. de Victoria. Según el censo de 1923 la población contaba 25,682 h.

SANDHURST (GUILLERMO R. MANSFIEBD, BARÓN). *Biog.* General inglés (1819-1876), que ingresó en el Ejército á la edad de diez y seis años, y habiendo sido destinado á la India cuando era comandante, se distinguió tan notablemente, que á su regreso fué promovido al empleo de coronel. Estuvo en Sebastopol como brigadier general, y hecha la paz en 1856, fué nombrado cónsul general en Varsovia; pero habiendo estallado la insurrección de los cipayos, marchó nuevamente á la India en 1857, y agregado al ejército que mandaba lord Clyde, se portó brillantemente, siendo ascendido á comandante general en 1858. En 1860 recibió el mando del ejército de Bombay; en 1863 nombrósele jefe del de las Indias, y en 1870, vuelto á Inglaterra, fué puesto al frente del de Irlanda, recibiendo el título de barón. Fué también miembro de la Cámara Alta y del Consejo privado de Irlanda.

SANDHURST (GUILLERMO MANSFIELD, VIZCONDE DE). *Biog.* Político inglés, hijo del general Guillermo, n. en 1855 y m. el 2 de Noviembre de 1921. Estudió en Rugby y en 1876 sucedió á su padre en la pairía, siendo nombrado en 1880 gentilhombre de la reina Victoria. En

Retrato de Lord Sandhurst, por Tennyson Cole. (Hospital de San Bartolomé, Londres)

1886 obtuvo el nombramiento de subsecretario de Guerra, conservando el cargo hasta 1892. Gobernador de Bombay en 1895, permaneció allí hasta 1900, distinguiéndose su gestión por lo que mejoró la situación del país. Finalmente, desde 1912 era lord chambelán.

SANDI. *Geog.* C. de la India, en las Provincias Unidas, prov. de Shitapur, dist. de Hardoi; unos 10,000 h. Sit. á 6 kms. después de la confl. del Saketa con el Garra. Varias tumbas musulmanas y mezquitas.

SANDIA. *Geog.* Prov. del Perú, en el dep. de Puno, una de las más ricas de la República por sus yacimientos de oro; 34,368 kms.² y unos 12,000 h. La Cordillera Real de los Andes, con sus nevados majestuosos: Aricama, Ancocala, Huachaicuyo, San Francisco, Ananea, Colquechampi, Parararani, Viscachani, Chogñicita, Palomani y Caucati, señala las amplias obras para la entrada á la Montaña. La provincia se extiende hasta la hoya del Titicaca, y al pie de todos los nevados hay minas y yacimientos de oro, el cual se encuentra también en torno de más de 30 lagunas que contiene el territorio de la provincia. En cuanto á la agricultura, el territ. de SANDIA tiene extensiones vastísimas de ichu, que puede alimentar una ganadería numerosísima. Riéganlo los ríos Inambara, Tambopata y el caudaloso Madre de Dios; pero está poblado de selvas vírgenes donde abundan los indios. Los productos agrícolas más importantes son cereales, café, coca y papas, pero parte de la población vive del lavado del oro ó de su extracción de las represas para su conducción posterior á la ciudad de Sandia, capital de la provincia. Esta, administrativamente, se divide en los ocho dist. de Sandia, Sina, Quiaca, Poto, Cuyocuyo, Patambuco, Para y Limbani. ‖ C. y dist. en el dep. de Puno, capital de la provincia de su nombre; unos 2,000 h. de los que más de la mitad corresponden á su cabecera. Esta se halla sit. á 2,108 m. de altura. Cultivo de café y de coca; explotación de lavaderos y yacimientos de oro.

SANDIA (LA). *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de León; unos 1,000 h.

SANDIA DIVI. *Mit.* En la mitología índica, joven hermosísima que nació del cuerpo de Brahma al despojarse éste del mismo para librarse de las persecuciones amorosas de los gigantes.

SANDÍA. F. **Pastèque.** — It. **Cocomero.** — In. **Watermelon.** — A. **Wassermelone.** — P. **Melancía.** — C. **Cindria.** — E. **Akvomelono.** (Etim. — Del ár. *çindia,* índica.) f. Planta herbácea de la familia de las cucurbitáceas.

SANDÍA. *Bot.* y *Agr.* Nombre vulgar del fruto de *Citrullus vulgaris* de la familia de las cucurbitáceas y tribu de las cucurbiteas; pero no de la subtribu de las cucurbitinas ó con corola acampanada, en que se incluye el género *Cucurbita,* sino de las *cucumerinas* ó con corola enrodada y pétalos enteros. (V. lám. HORTALIZAS, IV, fig. 10). El género *Citrullus* de Necker se distingue de *Lagenaria* y otros por el tubo del cáliz masculino corto y las anteras libres ó flojamente conniventes. Son éstas basifijas. Las flores masculinas son aisladas ó fasciculadas, los segmentos del cáliz alesnados, enteros y hay pistilodio. Se distingue de *Cucumis* en el conectivo no prolongado y los zarcillos bi ó trífidos. La especie es indígena del S. de Africa, donde la buscan también las fieras; en Egipto y Oriente se la cultiva de antiguo, y antes de nuestra era se introdujo en el Mediodía de Europa y Asia; las mejores variedades son hoy las de España y Provenza, habiéndose introducido también en América. Es anual, con tallo tendido muy peloso, hojas con cinco lóbulos obtusos, sinuadopinatífidos, el fruto muy grande, esférico ó elíptico, liso, verde, muy jugoso, de carne dulce, á veces también amarga, rosada ó amarillopálida. Florece de Junio á Agosto.

El terreno para el cultivo de la sandía debe ser ligero silíceo-arcilloso, en tal proporción, que al regarse la planta no se estanque el agua. Se prepara en invierno con una labor de cava á la profundidad de 50 cm., quitando las malas hierbas, la grama principalmente; se pasan los rastrillos seguidamente y se abren los surcos de desagüe, disponiendo las almantas ó tablas de 1 á 1.5 m. de ancho, inclinadas de modo que por la cara de cada una que da á Levante quede á la profundidad de los surcos, mientras que al Poniente estará levantada á la altura del caballón, formando de este modo un plano inclinado que facilite la vertiente de las aguas y reciba de lleno los rayos del sol. En estas tablas ó almantas se abren unas regueras de unos

30 cm. de profundidad, distantes entre sí de 2'30 á 2'50 m. Al borde de las regueras se abren á distancia de 90 cm. á 1 m. los hoyos de 30 cm. de diámetro y otro tanto de profundidad. En cada uno de estos hoyos se echará un puñado de abono, preparándolo en

La moza de la sandía, por Eduardo Chicharro

invierno si es posible del modo siguiente: se mezclan tres partes de orujo y estiércol y en primavera se añade una quinta parte de palomina y gallinea con igual cantidad de excrementos humanos, y cuando no, mantillo ó estiércol común.

Se escogen las semillas más grandes, más dulces y de mejor color, que estén bien maduras, echándolas en agua durante tres días, retirando las que sobrenadan.

La época de sembrar es cuando la temperatura oscila entre 13 y 17°, que suele ser por Abril. En cada hoyo se echan siete semillas, que nacen todas á los diez ó doce días, dejando de los tallos que nacen sólo los dos más robustos y mejores de cada hoyo. Cuando las plantas tienen tres ó cuatro hojas, se binan, aporcándolas sin enterrar las hojas, y cuando los tallos han adquirido una longitud de 40 á 50 cm. se binan otra vez y se abre alrededor de la planta una zanjita algo distante del pie, en la cual se echa abono. Cuando los tallos tienen 1 m. de largo, se disponen de modo que al cubrir el suelo dejen senderos ó pasos para poder transitar por entre las plantas.

Se escardan y entresacan las plantas hasta que empiecen á florecer, y cuando la planta tiene dos hojas, se allana toda la superficie de la almanta, de modo que quede perfectamente plana. Por el mes de Julio, si se observa la falta de agua, se inunda toda la plantación durante toda una noche y día siguiente, y cuando el terreno esté húmedo se entra y se arreglan los tallos. Cuando el fruto está formado es conveniente poner un ladrillo debajo de cada uno y procurar que no llegue á ellos la humedad.

Las sandías maduran regularmente por Agosto ó Septiembre, cuarenta días después de su floración, y se conoce que están maduras cuando se seca el tallo ó pezón en el punto de su adherencia, en que suena á hueca y en que pesa poco con relación á su volumen, y según el clima y cuidado que se las da llegan á pesar 30 kg., y en Andalucía, en los cultivos llamados *navazas*, hasta 40.

Las pepitas ó semillas, si se desean buenos frutos, deben elegirse teniendo en cuenta: 1.° que procedan de sandías grandes, dulces y de la mejor calidad; 2.° dejarlas madurar bien hasta que se pudran en la planta; 3.° procurar que las simientes sean de la primera cosechada y de las más próximas á la raíz; 4.° escoger las pepitas más llenas, desechar las ligeras y huecas; 5.° guardarlas sin lavar, porque el barniz meloso de que están impregnadas preserva la cáscara y hace que dure en ellas más tiempo su virtud germinativa, y 6.° sembrarlas solas, sin mezclarlas con otras y lejos de otras plantas cucurbitáceas, que modifican su buena calidad haciéndolas degenerar.

Para el cultivo forzado se preparan camas calientes, desde Diciembre hasta Marzo, de 40 á 50 cm. de altura sobre el suelo y en ellas se siembran las pepitas bien remojadas, y si se han cubierto con cristales, á las tres semanas habrán crecido y se trasladarán á otras camas colocándolas á 5 cm. de distancia, sobre una capa de mantillo ó en tiestos pequeños, que se enterrarán en las mismas camas, poniendo una sola pepita en cada tiesto. Estos tiestos, después de enterrados, se cubren con campanas. Las camas calientes establecidas sobre zanjas tienen de 30 á 40 cm. de profundidad sobre 50 de anchura, con la base de estiércol de cuadra y la superficie de mantillo. Las camas para cajones deben tener 25 á 30 cm. de mantillo y tierra buena; encima se colocan los golpes á 90 cm. de distancia, se riegan en seguida y se cortan todos los tallos que sobresalen del cajón. De esta manera se consiguen sandías por Junio. Se trasplantan los pies de los tiestos, con todo el cepellón, poniéndolos en hoyos de 25 cm. de profundidad, abiertos en las camas calientes. Cuando las plantas tengan cuatro ó cinco hojas, se despuntan sobre la segunda hoja, para que broten los dos ó tres tallos, y esta operación se hace después del trasplante y con la mano, suprimiendo los tallos perpendiculares al tronco y todos los delgados que crezcan 15 ó 20 cm. sin llevar hojas. Cuajado el fruto, se elegirán en cada tallo una ó dos sandías y se suprimirán las demás. Las campanas que cubran las cajoneras deberán estar perfectamente enjutas, para lo cual se limpiarán interiormente con un paño siempre que sea menester. Durante el tiempo de heladas, nieves y lluvias estarán puestas, pero se levantarán cuando el frío no sea intenso como 2 á 3 cm. Las cajoneras y campanas se tienen cerradas hasta mediados de Abril, resguardándolas del sol desde el mes de Marzo. Cuando las sandías hayan adquirido el tamaño de un huevo de gallina, se regarán con frecuencia, y se colocarán, como ya se ha dicho, sobre un ladrillo. Reasumiendo lo dicho con referencia al cultivo forzado de la sandía, hay que tener presente: 1.° que las semillas en tiestos pequeños se enterrarán en cajoneras; 2.° que la tierra sea mantillosa; 3.° que las plantas estén resguardadas del frío, humedad y sol de Marzo, recibiendo la necesaria ventilación; 4.° que deben suprimirse los tallos inútiles, despuntando los demás, extendiéndolos sin que se enreden, entresacándolos cuando estén espesos, y 5.° que los riegos no mojen ni las hojas ni los frutos.

Sandía cimarrona. Nombre que dan en Costa Rica á *Passiflora lunata*, llamada también *ñorbito*.

Sandía laguen. Nombre vulgar peruano de la *Verbena erinoides*.

SANDÍA. *Farm. Semilla de sandía.* Se llama también *pipa de sandía*. Es la semilla del *Cucumis Citrullus* L. Las semillas son aovadoelípticas, ensanchadas en uno de sus extremos y apuntadas en el opuesto, aplanadas, de color rosáceo, rojo, pardo, negro ó jaspeadas y lustrosas. La espispora es gruesa y su capa interna blacoamarillenta. La almendra es blanca, oleosa, estando formada por dos cotiledones, de sabor á almendras, fácilmente separables. Se emplea como refrescante en forma de horchata.

SANDIÃES. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. de Vianna do Castello, arzobispado de Braga, conc. de Ponte-do-Lima, sit. á 2 kms. de la oril. izq. del río Neiva; 400 h. Agricultura. Ganado y caza.

SANDIAL ó SANDÍAS. *Geog.* Barrio de Costa Rica, en la prov. de Guanacaste, cant. de Cañas; unos 450 h.

SANDIAL. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. del Ñuble, mun. de Chillan; 220 h.

SANDIÁN. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Cerceda, parr. de San Martín de Rodís.

SANDIÁN. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Rosal, parr. de Santa Marina de Rosal.

SANDIANES. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, parr. de San Esteban de Sandianes.

SANDIAR. m. Terreno sembrado de sandías.

SANDIAS. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Durango, partido de Santiago Papasquiaro, mun. de Tepehuanes; unos 400 h. ‖ Rancho en el Est. de Durango, partido de Jude, mun. de Villa Ocampo; unos 400 h.

SANDICINO, NA. adj. Que tiene el color de sándix.

SANDICHE. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Candamo, parr. de Santa María de Murias.

SANDIEZ. f. ant. SANDEZ.

SANDIGLIANO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Piamonte, prov. de Novara, círc. y á 7 kms. NE. de Biella; 1,500 h.

SANDIKLI. *Geog.* C. de la Turquía asiática, en el Asia Menor, vilayeto de Jodavendikiar; unos 7,000 habitantes.

SANDILA. *Geog.* C. de la India, en las Provincias Unidas, prov. de Shitapur, dist. de Hardoi; unos 15,000 habitantes. Sit. á oril. del Baita. Est. f. c. Monumento indio llamado el Bara Kumba ó sala de 12 columnas, que se remonta al siglo XVIII.

SANDILLITA. f. *Bot.* Nombre vulgar en Nicoya (Costa Rica) de *Rittiera longepedunculata* de la familia de las cucurbitáceas.

SANDILLON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Loiret, dist. de Orleáns, cant. de Jargeau; 1,640 h. Viñedos.

SANDIM. *Geog.* Río de la isla del Príncipe, Africa Occidental Portuguesa. Es el más caudaloso de la isla y en su valle se ven vestigios de volcanes extintos.

SANDIM (SANTA MARÍA). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. y dióc. de Oporto, conc. y á 14 kms. de Villa Nova de Gaia; 2,300 h. Iglesia parroquial antigua. Escuelas. Fab. de papel.

SANDÍN. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Celanova, parr. de San Pelagio de La Veiga. ‖ Lug. en el mun. de Monterrey, parr. de San Pedro de Flariz.

SANDÍN. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Villaviciosa, parr. de San Pedro de Villaverde.

SANDÍN. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de Manzanal de Arriba.

SANDÍN (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1682. En la actualidad (1926), y desde 1908, lo posee don Luis María Febrer Calvo Encalada Calderón y Sentmenat.

SANDINGAN. *Geog.* Pequeña isla del Archipiélago Filipino, adyacente á la costa O. de la de Bohol, de la que está separada por un estrecho canal que con la bajamar queda en seco. Está bastante cultivada.

SANDINIÉS. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, mun. de Escarrilla. Antes formaba municipio con Escarrilla por agregado.

SANDINO DE CASTRO (IGNACIO). *Biog.* Político colombiano, n. y m. en Santa Fe de Bogotá (1766-1833). Estudió Derecho, doctorándose en 1793. En 1795 fué desterrado por haber tomado parte en la revolución promovida por Luis de Rieux, y después trasladado á Cádiz, donde estuvo preso algún tiempo en el castillo de San Sebastián. En la imposibilidad de trasladarse á su patria, conspiró en España contra Fernando VII y tomó parte en la sublevación de Riego. Restablecida a Constitución, fué elegido diputado, y en el Parlamento abogó por la independencia de las colonias americanas. Finalmente, en 1823 volvió á Colombia, donde desempeñó algunos destinos.

SANDIO, DIA. adj. Necio ó simple. Ú. t. c. s.

SANDIVER. *Quím.* Nombre dado en inglés á la espuma que se forma en la superficie del vidrio fundido en los crisoles.

SANDIWAY. *Geog.* Pobl. de Nicaragua, en el dep. de Carazo; unos 140 h.

SÁNDIX. (Etim. — Del lat. *sandix.*) m. El albayade calcinado, que toma un color rojo subido.

SÁNDIX. *Quím.* Nombre dado algunas veces al minio ú óxido de plomo rojo.

SANDJAK SHARIF. *Hist.* Nombre del estandarte del profeta Mahoma, que se conserva en Constantinopla. Tiene 12 pies de longitud y está surmontado de un pomo de plata, de forma cuadrada, que contiene un ejemplar del Corán que se supone escrito de propio puño y letra por el califa Uthman. El *sandjak sharif* está recubierto por otro estandarte atribuído al califa Omar, y por 40 envolturas de tafetán y todo ello encerrado en una funda de paño verde; en medio de estas cubiertas hay una pequeña copia del Corán atribuída á Umar y una llave de plata de la Kaaba, regalada por el jerife de la Meca á Selim I. El estandarte, traído de Egipto por dicho sultán en 1517, fué depositado en un principio en Damasco, para acompañar á la caravana de la Meca; pero durante el reinado del sultán Murad III (en 1594), el gran visir Kodja Sinan-Bajá, á fin de calmar las frecuentes sediciones del ejército, lo mandó transportar por Gallípoli, y escoltado por 1,000 jenízaros de as guarniciones de Siria, al campamento de Hungría, donde produjo gran sensación entre las tropas. Devuelto á la capital, volvió á sacarse al año siguiente, y, finalmente, en 1597, el sultán Mahomed III, al partir á la guerra, se hizo preceder de este estandarte, confiándolo á un cuerpo de 300 emires, al frente de los cuales iban el Nakib al-Ashraf y el Molla de Gálata. Desde entonces el estandarte no salió del Seraï más que cuando el sultán ó el gran visir en persona mandaban las tropas. En estos casos se le reservaba una tienda y se colocaba sobre un soporte de madera de ébano guarnecido de anillos de plata; al final de la campaña se quitaba y se encerraba en un cofre ricamente decorado, acompañando este acto con gran lujo de ceremonias, preces y con fumigaciones de áloes y ámbar gris. En el palacio se guardaba en una especie de capilla que encerraba las demás reliquias del Profeta. Desde el siglo XVII hubo 40 oficiales destinados á su custodia, que llevaban el título de *sandjak-dar*. En 1769, en ocasión en que el sultán Mustafá III envió el *sandjak-sharif* al gran visir Mahomed Bajá, la ceremonia practicada provocó los asesinatos de gran número de cristianos y aun de europeos de elevada categoría. El 15 de Junio de 1826, habiéndose revolucionado los jenízaros, el sultán Mahomed II tomó en sus manos el *sandjak-sharif* y lo entregó á sus defensores, los cuales fueron á plantarlo en lo alto de la mezquita del sultán Ahmad III, y este recurso contribuyó grandemente al éxito de la empresa del sultán.

SANDJAR (ABUL HACETH MOEN EDDYN). *Biog.* Sultán selyúcida de Persia, n. en 1084 y m. en 1157. Durante los reinados de sus hermanos Barbariok y Mahometo I fué gobernador del Jorasán, pero á la muerte de Mahometo (1117) se declaró independiente en perjuicio de su sobrino Mahmud, al que obligó á que le reconociera señor de la Persia Occidental. Murió Mahmud y SANDJAR designó para sucederle á un sobrino suyo llamado Thogrul, contra el que se sublevaron sus hermanos Selgiuk y Massud. Este se apoderó del trono en 1134 y arrojó á SANDJAR de sus Estados, á los que pudo volver poco antes de su muerte.

SANDJGNA. *Mit.* Padre de Yama, dios de la muerte en la mitología india.

SANDLER (CRISTIÁN). *Biog.* Geógrafo alemán, n. en Kulmbach en 1858. Estudió geografía y geología en Munich, Leipzig, Edimburgo y Berlín y luego se dedicó á la enseñanza particular en Munich. Débesele: *Joh. Baptista Homann,* en *Zeitschrift der Gesellschaft für Erdkunde* (Berlín, 1886); *Die Homaennischen Erben,* en *Zeitschrift für Wissenschaftlitche Geographie* (Weimar, 1890); *Matthaeus Seutter und seine Landkarten,* en *Mitteilungen des Vereins für Erdkunde* (Leipzig, 1894); *Die Anianstrasse und Marco Polo,* en *Zeitschrift der Gesellschaft für Erdkunde* (Berlín, 1894); *Die Reformation der Kartographie um 1700* (Munich, 1905); *Ein bayerischer Jesuitengeograph, Heinrich Scherer,* en *Mitteilungen der Geographischen Gesellschaft* (Munich, 1906), y *Volkskarten, Karten über die Verteilung der Bevölkerung* (Munich, 1899).

SANDLING (HOHER). *Geog.* Monte del grupo Priel de los Alpes calcáreos de Salzburgo, de 1,716 m. de altura. Se asciende á él desde Ischl y Altaussee.

SANDMANN (ALGODÓN DE). *Farm.* Algodón en rama impregnado de mentol, timol, arnicina, alcanfor y ácido bórico, adicionado también, al parecer, de algo de esencia de melisa. Se introduce en la nariz para combatir los resfriados.

SANDMAYER (REACCIÓN DE). *Quím.* Reacción que permite substituir, en los compuestos diazoicos, el diazonio por el cloro, el bromo ó el cianógeno, utilizando los compuestos cuprosos correspondientes. Así, á partir de una solución de cloruro de diazobenzol, calentada con cloruro cuproso, se obtiene clorobenzol. Empleando el bromuro cuproso ó el cianuro cuproso se obtienen, respectivamente, el bromobenzol ó el benzonitrilo.

SANDO. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca, con 363 e. y albergues y 931 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabeza de Diego Gómez, aldea á.....	5'5	79	94
Fuentes de Sando, caserío á.....	3	15	27
Huelo del Camino, íd. á	3	10	19
Sando, lugar de...	—	236	768
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	23	23

El censo de 1920 le asigna 873 h. Corresponde al p. j. de Ledesma, dióc. de Salamanca, y está sit. en terreno llano, cerca de Encinasola. Produce cereales, bellotas y lino; cría de ganado.

SANDÖ ó SANDOE. *Geog.* Isla del arch. de las Feroë, separada de Hestö y de Strömö por el estrecho de Skaapen; tiene 11 kms. de largo por 3 de ancho y sus habitantes viven de la pesca. || Nombre de varias islas del litoral noruego, dos de ellas á la entrada del fiord de Cristianía, de 430 y 270 hectáreas de super., respectivamente; otra al O. de dicha entrada, de 130 hectáreas y unos 100 h.; otra en el Skager-rak, de 410 hectáreas y unos 500 h.; otra en la costa de la prov. de Bergen, al S. de la entrada del Sognefjord, de 3,140 hectáreas y 250 h.; otra al NE. de la península de Stadt, en la costa del Romsdal, con 1,180 hectáreas y 300 h.; otra sit. al NNE. de la isla de Harö, en el dist. de Romsdal, con 510 hectáreas y poco más de 100 h.; otra correspondiente al grupo de Lofoten, al E. de la isla Gryto, con 1,210 hectáreas y 50 h. En la última se encuentra la ald. de Sand, cabecera de municipio de su nombre, de 1,200 h. En la costa N. de Noruega hay otras dos isletas de igual denominación: una al NO. de Tromsö, y otra en la costa N. de Sörö.

SANDOLFE. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Monterroso, parr. de Santa María de Arada.

SANDOMIERZ (En alemán, *Sandomir.*) *Geog.* C. de Polonia, en el antiguo gob. ruso de Radom, situada á oril. del Vístula. Tiene un castillo antiguo sobre una roca escarpada y cuenta unos 8,000 h. Es sede de un obispo católico. Su fundación es muy remota y en sus cercanías se encuentran restos prehistóricos. En los años 962-992 el rey Mieczislaw construyó allí dos iglesias. En el siglo XIII fué residencia de los príncipes reinantes y capital del reino; en 1240 y en 1259 fué saqueada é incendiada por los tártaros. Reconstruída durante el reinado de Casimiro *el Grande,* se colocó, gracias á su comercio é industria, en el número de las ciudades más importantes de Polonia; pero en 1655 fué de nuevo destruída, esta vez por los suecos. En 1570 se celebró en ella un sínodo general de los disidentes de todas las confesiones, que tuvo por resultado la redacción del acta federativa conocida por el nombre de *Consensus Sandomiriensis.* Además, en 1702 se formó allí una Confederación de los partidarios del rey Augusto contra Carlos XII. La sede de SANDOMIERZ fué creada en 1787 y su primer obispo fué Adalberto Radozewski.

SANDOMIL. *Geog.* Villa y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. y dióc. de Guarda, conc. de Ceia, sit. á 300 m. de altura, á oril. del río Alva; 1,500 h. Tiene varias ermitas y escuelas. Producción de vinos, aceites, legumbres y frutas. Manuel I le concedió fueros en 1514. Perteneció á los condes de Redondo, siendo elevada á la categoría de villa en 1732. Hasta 1856 fué cabecera de un concejo.

SANDOMIR. *Geog.* V. SANDOMIERZ.

SANDÓN. *Mit.* Héroe de Lidia, identificado con Hércules en el mito relativo á los amores de Onfala.

SANDONA. *Geog.* Dist. y pobl. de Colombia, en el dep. de Nariño, prov. de Pasto, sit. á 785 kms. de Bogotá; unos 8,000 h. Fué fundado en 1866. Produce plátanos, maíz y caña de azúcar. Escuelas.

SANDONI. *Biog.* Notable cantante del siglo XVIII. Su verdadero nombre fué Francisca Cuzzoni [V. CUZZONI (FRANCISCA)], pero á partir de 1727, en que se unió al pianista Sandoni, fué especialmente conocida por la *Sandoni-Cuzzoni.*

SANDONNINI (TOMÁS). *Biog.* Historiador y literato italiano de fines del siglo XIX, que desempeñó diversos cargos públicos. Se le debe: *Modena sotto il governo dei papi* (1879); *Sod. Castilvetro e la sua famiglia* (1882); *Ancora di due controversie del processo galileiano* (1886); *Della venuta di Calvino in Italia e di alcuni documenti relativi a Renata di Francia* (1887); *Un famoso bandito modenese; Elenco provvisorio delle famiglie nobili e titolate della regione modenese* (1895), y *Cenni storici sopra i canali ele acque di Secchia e sulle controversie chene derivano fra Modena e Sassuolo* (1896).

SANDOÑANA. *Geog.* Barrio de la prov. de Santander, mun. de Villafufre.

SANDOR GJALSKI. *Biog.* V. GJALSKI (JAVIER).

SÁNDORHÁZA. *Geog.* Mun. de Yugoeslavia, en el antiguo comitado húngaro de Torontal, en la l. f. Temesvar-Nagy-Szent-Myklos; unos 2,000 h.

SANDORICO. m. *Bot.* El género *Sandoricum* (Rumph) Cav. comprende plantas de la familia de las meliáceas, subfamilia de las melioideas, tribu de las triquilieas y subtribu de las disoxilinas, con cinco estigmas separados ó estigma quinquelobulado, hojas trímeras, fruto baya. Son árboles ó arbustos lampiños ó tomentosos, con hojas esparcidas, folíolas vistosas, flores en panojas axilares. Se incluyen seis especies indomalayas.

SÁNDORSALVA. *Geog.* Mun. de Hungría, en el comitado de Csongrad; unos 4,500 h. Debió su fundación á los habitantes del mun. de Algyö, destruí-

do por las inundaciones de los ríos Theiss y Maros en 1879.

SANDOUVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena Inferior, dist. de Havre, cant. de Saint-Romain; 400 h. Campo atrincherado romano.

SANDOVAL. *Geog.* Ald. de la prov. de Málaga, mun. de Moclinejo.

SANDOVAL. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Camagüey, mun. de Morón.

SANDOVAL. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el del Illinois, condado de Marion; 1,768 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Nuevo Méjico; 3,871 millas cuadradas inglesas y 8,863 h. según el censo de 1929.

SANDOVAL (SANTA MARÍA DE). *(Saltus-novalis.) Geog. ecl.* Importante abadía cisterciense en el lug. de Villaverde de Sandoval y en la confl. del Porma con el Ezla, á 10 kms. de León y otros tantos de Mansilla. Fué fundado en 1167 por Pedro Ponce de Minerva y su esposa, doña Estefanía Ramírez, en los terrenos que veinticinco años antes le concediera el emperador Alfonso VII en premio de sus servicios. Ofreciólo á fray Diego Martínez de Villamayor, cisterciense de la Espina, que con otros monjes se posesionó de él el 30 de Enero de 1171. Carece de fundamento la especie de haberle movido á fundarlo el ejemplo que le hubiera dado su esposa, erigiendo á Carracedo mientras estuvo cautivo en Marruecos, y á raíz de haber sido reconocido por ella, lavándole como á cualquier otro peregrino, á su regreso y paso por aquel monasterio y hospital, pues Carracedo no tuvo existencia hasta nueve años después, en 1176. Don Ponce continuó favoreciéndolo, y su hijo Ramiro emuló sus ejemplos donando á los monjes las pobl. de Santa Eugenia, Villamoros, etc.; ambos están enterrados en la iglesia, y con ellos otros insignes bienhechores, como los condes don Nuño y don Diego; el señor de Almanza, Lope Díaz, y su mujer, doña Juana de Haro; los señores de Fuentes, etc. Fué de los más poderosos é ilustres, y muy observante. En 1486 el abad Andrés de León y sus monjes espontáneamente solicitaron reforma é incorporación á la Congregación de Castilla, unión que confirmó Inocencio VIII el 15 de Mayo del mismo año. En 1592, en la fiesta misma de San Bernardo, hubo un amago de incendio, del que sólo se libraron milagrosamente; pero el 5 de Agosto de 1615 los edificios claustrales fueron totalmente arrasados por voraces llamas. Pensóse entonces trasladarlo á León, pero en atención á los bienhechores allí enterrados, se abandonó el proyecto, siendo prontamente restaurado. De lo antiguo, pues, salvo la iglesia, apenas queda rastro. Por el Cartulario conocemos algunos de los maestros que trabajaron en el templo: *Dominicus* (1202-03), *Micael* (1206), *fray Joan* (1235), *Nicolás el monje* (1248), y *Johan Peláez* (1262). Quedó sin concluir hasta el siglo XV, añadiéndola en 1462 el abad Pedro de la Vega dos tramos á los pies. Resulta de planta muy desproporcionada; tiene tres naves y crucero poco señalado, con tres ábsides semicirculares. Tipo románico de transición con algunas características regionales. El claustro grecorrománico, la sacristía muy buena, todo de la primera mitad del siglo XVII, á raíz del indicado incendio.

Bibliogr. Yepes, *Coronica general de la orden de San Benito* (Valladolid, 1721); Lampérez, *Historia de la Arquitectura cristiana* (t. II, Madrid, 1909).

SANDOVAL DE LA REINA. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, con 278 e. y albergues y 533 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 10 e. y albergues aislados con 13 h. El censo de 1920 le asigna 487 h. Corresponde al p. j. de Villadiego, dióc. de Burgos, y está sit. en una llanura, con pequeñas lomas, regada por el Odra, en la carr. de Burgos á Villadiego. Produce cereales, vino y hortalizas: cría de ganado.

SANDOVAL (ALONSO DE). *Biog.* Jesuíta español, n. en Sevilla en 1576 y m. en Cartagena de Indias en 1652. Habiendo ido al Perú con su familia siendo muy joven, entró en la Compañía en el noviciado de Lima. Años adelante, siendo ya sacerdote, fué destinado á Cartagena, dedicándose enteramente á catequizar á los esclavos negros que, procedentes de África, eran allí desembarcados en gran número, de los cuales bautizó en siete años más de 30,000. En este penoso ministerio tuvo por ayudante y sucesor á san Pedro Claver. Escribió una obra: *Naturaleza sagrada profana, costumbres y ritos, disciplina y catecismo evangélico de todos los etiopes* (Sevilla, 1627), y tradujo la *Historia de la vida del P. Francisco Xavier y de lo que en la India Oriental hicieron los demás Religiosos de la Compañía de Jesús* (Sevilla, 1619), compuesta en portugués por el padre Juan de Lucena. Su nombre figura en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua,* publicado por la Academia Española.

Bibliogr. Cassani, *Historia de la Provincia de Nueva Granada* (págs. 459-70); Saldamando, *Los antiguos jesuitas del Perú* (págs. 364-66).

SANDOVAL (BERNARDINO DE). *Biog.* Canónigo y escritor español de la segunda mitad del siglo XIX. Publicó: *Tratado del cuidado que se debe tener de los presos* (Toledo, 1564) y *Tratado del Oficio Eclesiástico Canónico* (Toledo, 1568).

SANDOVAL (DIEGO DE). *Biog.* Poeta español, conde de Castro, que vivió en la primera mitad del siglo XV. En la época del rey Juan II fué nombrado adelantado mayor de Castilla, y aquel monarca le concedió el título de conde de Castro. Después pasó al servicio de Alfonso V de Aragón, al que acompañó á Italia. Compuso algunas poesías que figuran en el *Cancionero* de 1511.

SANDOVAL (FRANCISCO). *Biog.* Escritor español de la primera mitad del siglo XVII, n. en Palencia. Fué canónigo de la Catedral de su ciudad nativa y abad de San Salvador. Se contó entre los poetas y eruditos de la época, y escribió las siguientes obras: *Celidón de Iberia* (1630); *La Gigantomaquia* (Zaragoza, 1630), poema en estilo hiperbólico y abundante en rasgos de mal gusto, pero que contiene, no obstante, pasajes agradables. Esta obra va acompañada de diversas poesías sueltas del mismo autor. Se le debe, además: *Noticias de España. San Antonio español* (Valladolid, 1633).

SANDOVAL (GONZALO DE). *Biog.* Militar español de principios del siglo XVI. En 1519 vivía en Sancti-Spíritus (Cuba), y al pasar por allí Hernán Cortés, que se dirigía á la conquista de Méjico, solicitó y obtuvo formar parte de la expedición. Cuando Pánfilo Narváez llegó á Méjico con la misión de prender á Cortés, SANDOVAL se apoderó de los hombres que aquél enviara para notificarle el mandato y los entregó á Cortés. Posteriormente éste le nombró alguacil mayor de Veracruz, cargo que desempeñó á entera confianza de su jefe, al que acompañó más tarde á la América Central. Desempeñó allí las más arriesgadas y difíciles comisiones; recorrió gran parte de aquellos vastos territorios, pobló el de Naco (Honduras) y se comportó siempre con tanta valentía como habilidad y benevolencia, evitando muchos conflictos á Cortés, al que sirvió siempre con lealtad.

Gonzalo de Sandoval

SANDOVAL (J. DANIEL). *Biog.* Compositor guatemalteco, n. en San Marcos en 1866. A los once años ingresó en la banda de música de su ciudad natal, al mismo tiempo que proseguía sus estudios, siendo nom-

brado posteriormente director de la banda marcial. A causa de los acontecimientos políticos de 1897 emigró á Tapachula, donde formó una orquesta, volviendo á su patria en virtud de la amnistía decretada por Estrada Cabrera. Es compositor inspirado y fecundo y sus obras se distinguen por el colorido y sabor nacional. Ha compuesto gran número de valses, polcas, mazurcas, canciones, pasodobles, marchas, como también música religiosa.

J. Daniel Sandoval

SANDOVAL (JOSÉ LEÓN). *Biog.* Político nicaragüeño, de mediados del siglo XIX. En 1845 fué elegido jefe del Estado. En los primeros días restableció la publicación del periódico del Gobierno con el nombre de *Registro Oficial*. Era SANDOVAL un hombre honrado, pero con poca ilustración, y debido á esta causa fué la suya una administración de circunstancias, teniendo que valerse de las contribuciones forzosas para arbitrar fondos. Durante su período se efectuaron muchos confinamientos y se aplicó con frecuencia la pena capital; disminuyó los fondos de instrucción pública para auxiliar la edificación de templos en Granada, suspendió el juicio por Jurados, aumentó á tres el número de ministros del Estado y trasladó á Granada la residencia del Gobierno. Entre sus decretos, tal vez injustificados, figura el del 9 de Agosto de 1845, en que declaraba «fuera de ley» á todos los que pertenecieron á las huestes del general Morazán y se encontrasen en el territorio del Estado ocho días después de publicada aquella ley. El período de la administración de SANDOVAL se pasó en continuas agitaciones, cosa que era de esperar dado el lastimoso estado en que quedó el país después de la guerra de 1844, siendo de todos los movimientos revolucionarios el principal aquel que acaudilló José María Valle (a) *Chelón*. Durante su período celebró tratados de amistad con El Salvador y Honduras, y en ellos se reconoció la necesidad de reconstituir el Gobierno confederado, viniendo en 1847 á trabajar por la misma causa que personificó Gil Morazán, á cuyos adictos persiguió al principio de su gobierno. También durante su período se introdujo en Nicaragua el cultivo del café. El 12 de Mayo de 1847 terminó el período constitucional de SANDOVAL, y se hizo cargo del poder Miguel R. Morales.

SANDOVAL (MANUEL DEL CONTO Y). *Biog.* Benedictino español de la abadía de San Salvador, de Celanova, y autor de la obra *Ordinem perpetuum recitandi, ac Missas celebrandi pro omnibus utriusque sexus sub regula et congregatione Sancti Benedictini Hispaniorum regnis militantibus.*

SANDOVAL (PRUDENCIO DE). *Biog.* Historiador y prelado español, n. en Valladolid antes de 1560 y m. en Estella (Navarra) el 17 de Marzo de 1621. Sus padres, Fernando de Vivar y doña María de Sandoval, eran originarios de Portugal. Tomó el hábito de la orden de San Benito en 1569 en el monasterio de Santa María de Nájera. En su Orden ejerció algunos cargos y obtuvo el grado de maestro en teología, pero sus aficiones á los estudios arqueológicos é históricos le llevaron á descubrir buen número de antigüedades civiles y eclesiásticas, que dió á conocer en sus diferentes obras. Por su talento le concedió Felipe III la abadía de San Isidoro, el obispado de Túy (1608) y el de Pamplona (1612). Fué procurador de su Orden en la corte, y obispo electo de Valladolid y Zamora. Obtuvo el nombramiento de cronista regio, con el encargo de continuar los trabajos de Florián de Ocampo y Ambrosio de Morales relativos á la historia de España; pero no se limitó á preparar tal continuación, antes bien, parece que aspiró á ser el sucesor de Mariana. Se le debe: *Historias de Idacio, que escribió poco antes de que España se perdiese; de Isidoro, obispo de Badajoz; de Sebastián, obispo de Salamanca; de Sampiro, obispo de Astorga; de Pelagio, obispo de Oviedo, nunca hasta ahora impresas, con otras notas locantes á estas Historias y reyes de ellas* (Pamplona, 1615 y 1634); *Antigüedad de la ciudad é iglesia de Túy y de los obispos que se sabe aya avido en ella* (Braga, 1610); *Chrónica del inclito emperador de España don Alonso VII deste nombre, rey de Castilla y de León, hijo de don Ramón de Borgoña y de doña Hurraca, reina propietaria de Castilla* (Madrid, 1600); *Historia de los reyes de Castilla y de León, don Fernando «el Magno», primero de este nombre, infante de Navarra; don Sancho, que murió sobre Çamora; don Alonso sexto deste nombre; doña Urraca, hija de don Alonso sexto; don Alonso séptimo, emperador de las Españas, sacadas de los privilegios, libros antiguos, memorias, diarios, piedras y otras antiguallas con la diligencia y cuydado que en ello pudo poner...* (Pamplona, 1615 y 1634; Madrid, 1792), y *Vida y hechos del emperador Carlos V. 1.ª Parte* (Valladolid, 1604); *2.ª Parte* (Valladolid, 1606), reimpresas en Pamplona en 1614 y 1634, la segunda vez con el título de *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V* (Barcelona, 1625; Madrid, 1675; Amberes, 1681, y Madrid, 1847-49). Tradujo del latín *La regla y instrucción que san Leandro, arzobispo de Sevilla, dió á su hermana santa Florentina, de la vida y observancia de las monjas, sacadas de las reglas de San Benito* (Valladolid, 1604). Escribió también las siguientes obras: *Primera parte de las Fundaciones de los Monasterios de San Benito* (Madrid, 1601); *Catálogo de los obispos que ha tenido la Santa Iglesia de Pamplona desde el año de 80, que fué el primero della el Santo Martyr Fermín, su natural ciudadano. Con un breve sumario de los Reyes que en tiempo de los Obispos Reynaron en Navarra, dando Reyes varones á las demás Provincias de España* (Pamplona, 1614); *Historia de la fundación del Monasterio de Santa María la Real de Nájera, de la orden de San Benito*, manuscrito; *De los tres santos hermanos san Leandro y san Isidoro, arzobispos de Sevilla*, y *san Fulgencio, obispo de Cartagena*, de la que da algunas noticias Nicolás Antonio, pues se ha perdido. En la Biblioteca Nacional existen los siguientes manuscritos con su nombre: *Castigos que hizo contra brujas en Navarra Baja; Crónica del emperador Alfonso VII* con la *descendencia de algunos librejos de España*, y *Tratado de los Sandovales*. Su *Historia de Carlos V* es una de las mejores que se han escrito, por la abundante información y exactitud de la misma, aunque tal vez peque de algo ditirámbica. Robertson la consultó casi exclusivamente para escribir su *Historia de Carlos V*. La obra de SANDOVAL da mucho mejor á conocer á Carlos V y la época de su reinado que el elegante y filosófico compendio escrito por el autor inglés; y los extranjeros, que tanto aplauden á Robertson por su *Historia*, debieran preferir á ella una simple pero fiel traducción de la de SANDOVAL. Está enterrado en la capilla de las Reliquias en la Iglesia Catedral de Pamplona.

Bibliogr. Cejador, *Historia de la lengua y literatura castellanas* (vol. IV, págs. 193 y 194, Madrid, 1916); Nicolás Antonio, *Biblioth. Hisp. Nova* (vol. II, páginas 255-57, Madrid, 1788); García-Valladolid, *Datos para la historia biográfica de la ciudad de Valladolid* (vol. II, págs. 413 y 414 (Valladolid, 1894).

SANDOVAL Y ABELLÁN (ADOLFO). *Biog.* Literato español, n. en Oviedo el 5 de Julio de 1870. Siendo aun

estudiante en la Universidad, se dió ya á conocer por su erudición y elocuencia, tomando parte en varias discusiones en el Ateneo acerca de historia y literatura. Licenciado en derecho, pasó luego á Madrid, donde cursó la carrera de filosofía y letras y, además, la de archivero. Con estos estudios simultaneó los de música, en la que tuvo por maestros á Vázquez y Zubiaurre en Madrid y á Saint-Saëns en París, llegando á ser pianista y compositor notable. Comenzó á escribir muy joven, cuando apenas contaba quince años, y después, trasladado á la corte, colaboró en la *Revista de Madrid*, en la que publicó interesantes estudios, y en la *Revista Contemporánea*, dando, además, en un centro católico una serie de conferencias sobre el Renacimiento que llamaron la atención de las personas cultas. Ha viajado por casi toda Europa, y especialmente por España, y, dentro de ésta, las ciudades castellanas, que visita frecuentemente. Su obra más conocida es la novela *Isabel Pacheco* (Madrid, 1925), que ha sido traducida ya á varios idiomas. Entre sus demás producciones mencionaremos: *Estudios históricos de la Edad Media; Santa Catalina de Siena; Estado actual de la cuestión romana; Páginas de la historia de Italia en el siglo XIV; Centenario de la Revolución francesa; Girolamo Savonarola: su vida, su tiempo, su obra; Lacordaire; Paisajes espirituales; A la sombra de la Catedral; El libro de las evocaciones; Rayo de luna; La gran reveladora; El brazo de la raza; El siglo XIII; Ángeles caídos; Toda hermosa; Ante todo lo amado; Un destino trágico; Novela de un corazón*, é infinidad de folletos, artículos y conferencias. Entre sus obras musicales se destacan un trío para piano, violín y violoncelo; el poema sinfónico *A Ávila*, aplaudido en muchos conciertos; música religiosa y de *camera*, etc.

SANDOVAL Y ABELLÁN (ARTURO). *Biog.* Sacerdote y orador sagrado español, n. en Oviedo en 1874. Como su hermano Adolfo, se distinguió por la precocidad de su inteligencia, y cuando estudiaba en el Seminario Conciliar de Oviedo tomaba parte en todos los actos públicos. Ordenado de sacerdote, después de desempeñar algunos cargos de menos importancia fué nombrado profesor de filosofía de aquel Seminario, y luego, en reñidas oposiciones, canónigo de la Catedral ovetense, donde aún continúa (1926). SANDOVAL es notable orador y hombre de gran erudición, habiendo reunido importantes materiales sobre historia y arqueología, que su excesiva modestia le ha impedido publicar.

SANDOVAL Y CUTOLÍ (MANUEL). *Biog.* Poeta y literato español, n. en Madrid el 1.° de Enero de 1874. Estudió la carrera de abogado, licenciándose en 1896, y casi al mismo tiempo la de filosofía y letras, en la que se doctoró en 1897. Al año siguiente obtuvo por oposición la cátedra de retórica y poética del Instituto de Teruel, enseñando después en los de Soria, Burgos, Córdoba y, por último, en el de Toledo, donde tiene á su cargo la cátedra de historia de la lengua y literatura castellanas (1926). En 1907 fué elegido académico correspondiente de la Española, que le cuenta hoy entre sus individuos de número. Pertenece, además, á la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, y contando sólo veintiún años publicó el poema *Prometeo*, que prologó Ferrari y fué muy bien acogido por la crítica. En el prólogo que Jacinto Octavio Picón puso á otro de los libros de este poeta le juzga así: «Tengo á Sandoval por poeta muy penetrado del espíritu de nuestra raza y sin mezcla alguna de elemento extraño. Antes impresiona y deleita con lo que pinta que con lo que siente; su potencia descriptiva presta alma á las cosas y da plasticidad al pensamiento; traza y colora con tal energía lo visto por sus ojos ó forjado por su imaginación, que deja en la mente ese rastro que la lleva desde la visión de lo material á las ideas y sentimientos por ella sugeridos: la llanura de surcos que el sol caldea no es en sus versos más que el abrasado escenario donde trabajan los segadores; pero con tan intenso realismo presenta el cuadro, que las figuras puestas en él parece que respiran, y sobre el vaho de los terruños, por las doradas aristas de la paja, vemos caer el sudor y las lágrimas, que mueven á piedad. Así la poesía infunde alma á la materia y saca de ella la luz divina de la idea.» Otras obras de SANDOVAL: *Aves de paso* (Madrid, 1904); *Cancionero* (Madrid, 1909); *Musa castellana* (Madrid, 1911); *De mi cercado*, que obtuvo el premio Fastenrath (1912); *Renacimiento* (Madrid, 1915); *El abogado del diablo*, prosa (Madrid, 1916), y *Aun hay sol* (Madrid, 1925).

SANDOVAL Y ROJAS (BERNARDO). *Biog.* Cardenal español, tío del duque de Lerma, que vivió á fines del siglo XVI y principios del XVII. Por influencia de su sobrino ocupó elevados cargos, entre ellos el de inquisidor general, que desempeñó con un rigor extraordinario. Fué hombre de cultura, protegió á Cervantes y había sido discípulo del cardenal Morales, cuyo epitafio compuso. Desempeñó también el arzobispado de Toledo y dejó varios trabajos que se conservan manuscritos, á saber: *Consejos á D. Gonzalo Chacón, su sobrino; Parecer sobre separar los hombres de las mujeres en las iglesias; Documentos á su sobrino el duque de Lerma*, y *Sentencias que solía decir*, recopiladas por un criado suyo.

SANDOVAL Y ROJAS (CRISTÓBAL). *Biog.* Político español, duque de Uceda, hijo del duque de Lerma, m. en Alcalá de Henares el 31 de Mayo de 1624. Su padre, deseando acrecentar su poder y creyendo que el mejor medio de conseguirlo era repartir los principales cargos entre individuos de su familia, le introdujo en palacio y le fué iniciando en todos los asuntos del Gobierno, hasta poder substituirle en ausencias y enfermedades. El joven duque, olvidando no ya sólo el respeto y consideraciones paternales, sino aun el que todo lo que era lo debía al autor de sus días, no tuvo reparo en aliarse al padre Aliaga, que también debía su encumbramiento al duque de Lerma, para perder al primer ministro, y en esta tarea les ayudó poderosamente Gaspar de Guzmán, que después debía volverse con el que á la sazón fingía ayudar. Las relaciones entre padre é hijo se habían enfriado de tal modo que casi no se dirigían la palabra, como no fuese para recriminarse mutuamente. Después de la caída de su padre le sucedió en el favor del rey, pero su privanza fué corta y aun no completa, pues el conde-duque de Olivares le iba minando poco á poco el terreno. Menos inteligente aún que su padre, su gobierno fué pésimo y, desde el punto de vista personal, no gozó un momento de tranquilidad. Con la muerte de Felipe III vino el consiguiente cambio de política, y el duque de Uceda recibió el mismo trato que su padre, siendo destituído y desterrado á Uceda. Al poco tiempo se le formó proceso y se le condenó á una fuerte multa y á la pena de destierro. No obstante, más tarde fué indultado y se le nombró virrey de Cataluña, pero renovado el proceso, se le envió preso á Alcalá de Henares, donde murió.

SANDOVAL Y ROJAS (FRANCISCO). *Biog.* Cardenal y político español, marqués de Denia y primer duque de Lerma (1552-1623). Era hijo de Francisco de Sandoval, marqués de Denia y tercer conde de Lerma. En los tiempos de Felipe II fué paje de los príncipes y después caballerizo mayor del príncipe heredero, y al ser éste proclamado rey con el nombre de Felipe III vióse elevado á los más importantes puestos, en parte por la indolencia del nuevo monarca y en parte por el ascendiente que sobre él había conseguido. De gran ambición y no menor codicia, era, en cambio, hombre de escasas cultura é inteligencia, y carecía en absoluto de escrúpulos, siéndole imputable la decadencia que se inició en el reino en sus tiempos. Aprovechando la debilidad del rey y la confianza que había sabido inspirarle, comenzó por prescindir de ciertas formalidades.

no tanto por simplificar la administración como porque ello le permitía manejarse más á sus anchas. No bastándole los pesados tributos que impuso al pueblo, vendía los cargos públicos y las dignidades, y como las personas que así adquirieron los empleos les había costado su dinero, se creían después en el caso de recuperarlo por todos los medios, lo que no se les privaba, mientras lo partiesen con el ministro. Este estaba siempre pensando en nuevas combinaciones que aumentasen sus ingresos y acudía á los más caprichosos arbitrios. El traslado de la corte de Madrid á Valladolid no obedeció más que á una de estas combinaciones, pues se cuenta que recibió una gruesa suma de los propietarios de la ciudad castellana para que la declarase residencia oficial del rey y del Gobierno; años más tarde volvió á trasladar la corte á Madrid, lo que también le valió un aumento notable de sus ya fabulosas riquezas. Encumbró al célebre Rodrigo Calderón, aunque tuvo buen cuidado de no dejarlo llegar hasta el rey, y cometió, en fin, tantos desmanes, que ya se murmuraba en público contra el ministro y sus adeptos. Esto, unido á su desgraciada política (V. FELIPE III), aumentó de tal modo el descontento, que se creyó obligado á constituir una especie de Consejo, pero como éste estaba compuesto de personas adictas á él, las cosas no variaron en lo más mínimo, como puede comprenderse. Esta inmoralidad en las esferas gubernamentales tuvo su consecuencia lógica en la corrupción del pueblo, que, viéndose robado y desatendido en sus justas reclamaciones, no se recató ya en sus críticas y denuestos contra el poderoso favorito. No se sabe si por iniciativa de éste ó bien del rey, hasta el cual llegaron por fin los clamores de los descontentos, se decidió castigar á los funcionarios venales. Consecuencia de ello fué desposeer de sus bienes y condenar á diversas penas al consejero de Hacienda, conde de Villalonga y de Villafranqueza; á Alfonso Ramírez de Prado, también del Consejo de Hacienda, y á otros menos significados. A esta siguieron otras medidas encaminadas á moralizar las costumbres y á contener el lujo creciente. Pero este tardío rigor, si no le devolvió la simpatía del pueblo, le malquistó, en cambio, con muchos de los que había favorecido, y en el propio palacio se tramó una conjura contra él, de la que era el alma su hijo el duque de Uceda, poderosamente auxiliado por Gaspar de Guzmán, el famoso conde-duque de Olivares, que tan brillante papel había de representar después. El de Lerma buscó apoyo en su yerno y sobrino el conde de Lemos, de mayor cultura y rectitud que la mayoría de los hombres que le rodeaban, pero se cansó pronto el de Lemos de las intrigas palaciegas y se retiró á su casa. Quedóse otra vez solo SANDOVAL contra todos sus enemigos, cada vez en mayor número, y á fin de evitar su caída, que ya veía próxima, consiguió que el papa Paulo V le concediese el capelo cardenalicio, creyendo que esta dignidad, dados los religiosos sentimientos del monarca, le haría recuperar la perdida influencia. No fué así, sin embargo, pues su suerte estaba ya decidida, y un día recibió una carta del rey, escrita en tono respetuoso y casi afectuoso, pero en que le decía que en atención á sus muchos años de servicios y á que después de ello le creía acreedor al descanso, le concedía permiso para retirarse á Lerma ó á Valladolid. SANDOVAL recibió la noticia de su desgracia con resignación, y fué á despedirse del monarca, que le abrazó conmovido, pero no revocó su orden, lo cual, probablemente, ya no dependía de él. El duque se retiró á sus posesiones de Lerma (1618), dejando en el poder á su hijo, el duque de Uceda, que era el que más había trabajado para derribarle. Al principio vivió tranquilo en su retiro; pero á la muerte de Felipe III (1621) y al ser nombrado primer ministro el conde-duque de Olivares, éste se creyó en el caso de abrir proceso contra los principales hombres de la antigua Administración. De ellos, Rodrigo de Calderón acabó sus días en el patíbulo y el duque de Lerma fué desterrado á Tordesillas y condenado á pagar una cuantiosa indemnización, ya que, á causa de su dignidad eclesiástica, no se le pudo infligir otra pena. Fué tal el disgusto del duque, que murió de él á los pocos días. En la Biblioteda Nacional se conservan varios manuscritos relacionados con los diversos episodios de su vida pública.

Francisco Sandoval y Rojas

SANDOVAL Y ZAPATA (JUAN). *Biog.* Agustino español, de los siglos XVI y XVII, n. en Méjico. Profesó en el convento de su patria en 1590, y, acabada con lucimiento la carrera eclesiástica, leyó en la Universidad mejicana en 1600. Luego se afilió á la provincia de Castilla y vino á España en 1602 hasta 1614 en que regresó á América, ya nombrado obispo de Chiapa. Desde 1621 al 9 de Enero de 1630 gobernó la mitra de Guatemala. Tanto en esta última diócesis como en Chiapa ejerció los oficios de apostólico pastor y defensor de las inmunidades eclesiásticas, gobernando con paz y dulzura á sus súbditos. Obras: *Curso de Filosofía,* manuscrito; *De iustitia distributiva et acceptione personarum ei opposita* (Valladolid, 1600). En esta obra sostiene SANDOVAL que los cargos eclesiásticos y los empleos civiles de Indias deben darse á los naturales, y también defiende la perpetuidad de las encomiendas concedidas á los españoles conquistadores; *Commentaria in Primam Partem S. Thomae* (Valladolid, 1611); es dudoso que se imprimiera esta obra; *Disputatio circa fidei professionem et iuramentum fidelitatis ab episcopo translato per procuratorem praestandum* (Méjico, 1623); *Cartas* é *Informes,* manuscritos.

SANDOVALES. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Zacatecas, partido y mun. de Nochixtlán; unos 350 habitantes.

SANDOW (SALES DE). *Farm.* Preparados pulverulentos introducidos en terapéutica por el doctor Ernesto Sandow. Se distinguen los tres grupos siguientes:

a) *Sales de aguas minerales artificiales.* Contienen los componentes fijos esenciales de las aguas minerales, naturales y pueden dosificarse de manera que su solución corresponda á los de las aguas minerales respectivas.

b) *Sales efervescentes.* Sirven para poder ofrecer al enfermo ciertos medicamentos en forma más agradable de tomar que la ordinaria. Se trata, sobre todo, de sales de bromo, litio, hierro y también de ciertos alcaloides, que se mezclan con un carbonato alcalino y ácido cítrico, para que, al ponerse la mezcla en contacto con el agua, se desprenda gas carbónico.

c) *Baños de ácido carbónico.* Son también mezclas de sales, generalmente bicarbonato y bisulfato sódicos, que desprenden gas carbónico en contacto con el agua; á veces se emplean, además, otras substancias; por ejemplo, compuestos de hierro.

SANDOWAY. *Geog.* Río de la India, en Birmania, dist. de Arakan; nace á los 18° 3′ 30″ de lat. N., en la vertiente O. del Arakan Yoma y después de un tortuoso curso de 120 kms. des. en el mar. ‖ C. del mismo distrito, sit. á oril. del río de su nombre, á unos 24 kilómetros de su desembocadura y 8 del golfo de Bengala; unos 2,000 h.

SANDOWITZ. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Silesia, regencia de Oppeln, sit. junto á la actual frontera polaca, á oril. del Malapane y en la línea férrea Kreuzburg-Tarnowitz. Fáb. de laminar planchas de hierro; unos 2.000 h.

Plaqueta decorativa en mármol. Obra de Eduardo Sandoz

SANDOWN. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, perteneciente al condado de Hants y sit en la costa oriental de la isla de Wight; unos 5,500 h. Estación balnearia; dos iglesias modernas.

SANDOZ (Carlos). *Biog.* Escritor francés, n. en 1847 y m. en Besançon el 20 de Diciembre de 1908. Publicó: *Opérations militaires dans les montagnes du Haut-Doubs, pendant la campagne de 1870-1871* (Besançon, 1895) y *Les horloges et les maîtres horlogeurs à Besançon, du XVe siècle à la Révolution française* (Besançon, 1895).

Sandoz (Eduardo M.). Escultor francés, contemporáneo, autor de numerosas obras, entre las cuales citaremos: *Encantador de serpientes; Fuente y Fauno riendo* (1910); *Plaquetas decorativas; Grupo de galgos*, y *Sembradora de amores* (1912); *En pleno ritmo* (1913); *Ana María*, y *El hombre encadenado* (1914).

SANDPOINT. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Idaho, condado de Bonner; 2,876 h. según el censo de 1920.

SANDRADO (Beato). *Hagiog.* Monje benedictino del siglo x, m. hacia el año 985. Profesó en el monasterio de San Maximino de Tréveris, y por sus méritos fué elegido abad de Gladbach. Arrojado de su monasterio por la envidia de Ubarino, obispo de Colonia, se retiró entonces á los dominios de la emperatriz Adelaida, que le recibió benignamente, encomendándole el gobierno del monasterio de Wissemburgo. Más tarde, restituido con honra á su abadía, el emperador Otón le recomendó grandes empresas, entre ellas la de visitar y reformar el monasterio de Sankt Gallen.

SANDRANS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ain, dist. de Trévoux, cant. de Châtillon-sur-Chalaronne; 600 h.

SANDRART (Joaquín de). *Biog.* Pintor, grabador y crítico de arte, alemán, n. en Francfort en 1606 y m. en Nuremberg en 1688. Dedicóse en Utrecht á la pintura y al grabado, teniendo por maestros á M. Meriam, E. Sadeler y G. Honthorst, con el último de los cuales pasó á Inglaterra y de allí (1627) á Italia, donde, entre otros cuadros, pintó *La muerte de Séneca* y un retrato del papa *Urbano VIII*. También hizo dibujos para la *Galería Giustiniana* (Roma, 1631). Después de haber ejecutado otros muchos dibujos en la Italia Meridional, que fueron grabados para las obras *Itinerarium Italiae* (de Zeiler) y *Archontologia cosmica* (de Gottfried), volvió (1635) á Francfort, estableciéndose, al cabo de poco, en Amsterdam. Desde 1649 vivió de nuevo en Nuremberg, donde ejecutó el gran cuadro de *El banquete de la paz* (Casa Consistorial de Nuremberg), que representa al palgrave Carlos Gustavo, los comisarios imperiales y suecos y los Estados generales, el 25 de Septiembre de 1649. Después de haber hecho en Viena los retratos del emperador *Fernando III y su esposa*, del rey de Romanos *Fernando IV* y del *Archiduque Leopoldo*, fué elevado á la categoría de noble austriaco. Crítico de arte no menos aventajado que pintor, escribió: *Deutsche Akademie der edlen Bau, Bildt und Malereikünste* (Nuremberg, 1675-79); *Admiranda sculpturae seu statuariae veteris Vestigia* (1683), é *Insignium Romae templorum prospectus exteriores et interiores* (Nuremberg, 1683). Entre sus cuadros más notables mencionaremos: *La compañía del capitán Cornelio Bicken dispuesta á escoltar á María de Médicis en 1638; Ulises y Nausica; El Samaritano del Evangelio; San Cayetano curando á los apestados; Arquímedes; La degollación de san Juan; La Sagrada Familia; Un usurero; Vendedora de pescado; El sueño de Jacob; Bodas de santa Catalina* y numerosos retratos, entre ellos uno del artista. Sus obras se hallan en los Museos de Amsterdam, Augsburgo, Brunswick, Viena, Milán, Bérgamo, Rennes, Munich, Moscou, etc. Su sobrino *Jacobo* (1630-1708), fué buen grabador y ejecutó planchas que son muy estimadas. || *Juan Jacobo*, hijo de Jacobo

Retrato de un caballero, por Joaquín de Sandrart

(1655-1698) aprovechó las lecciones de éste y las de Joaquín y llegó á ser notable dibujante y grabador. Sus mejores planchas son las que grabó para la obra *Suecia antiqua et hodierna*.

SANDRAS (Gatien Courtils de). *Biog.* Escritor francés, n. en Montargis en 1644 y m. en París en 1712. A causa de la publicación de libelos políticos y novelas escandalosas hubo de trasladarse á Holanda; pero como allí siguiese la misma conducta, se indispuso con

la corte y se vió obligado á regresar á Francia. En 1702 fué encerrado en la Bastilla, no recobrando la libertad hasta nueve años después. Sus obras principales son: *Mémoires du Comte de Rochefort* (1687) y *Mémoires de M. d'Artagnan* (Colonia, 1700), que proporcionaron á Alejandro Dumas abundantes materiales para sus *Tres Mosqueteros*.

SANDRE. *Geog.* Grupo de islas del Brasil, en el litoral del Est. de Río de Janeiro, frente á la playa de Mambucaba.

SANDRE (THIERRY). *Biog.* Literato francés, n. en Bayona en 1890. Siendo aún muy joven se dió á conocer por la publicación de poesías, cuentos y traducciones del griego, del latín y del árabe, obteniendo en 1924 el premio Goncourt. Entre sus ya numerosas novelas, citaremos: *Le chèvre-feuille; Le chapitre treize d'Athénée; Mienne; Mousseline; Le Purgatoire. Souvenirs d'Allemagne* (París, 1924); *Panouille* (París, 1926), y *Apologie pour les nouveaux riches*. Por encargo de la Asociación de los escritores combatientes, de la que ha sido secretario general, publicó la *Anthologie des Ecrivains morts à la guerre* (4 vol.).

Alquitranando la barca. Cuadro de Leonardo Sandrock

SANDREJO. *Geog.* Ald. de la provincia de la Coruña, municipio de Zas, parroquia de San Pedro de Villar.

SANDRENZO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Boiro, parr. de San Vicente de Cespón.

SANDREUTER (JUAN). *Biog.* Pintor suizo, n. en Basilea en 1850 y m. en Riehen en 1901. Fué discípulo de Barth en la Academia de Munich, y de Boecklin, en Florencia, viajando después por Francia é Italia. De sus obras, fuertemente influídas por Boecklin, mencionaremos: *Centinelas romanos; A la puerta del Paraíso; El Rhin en Schaffouse; Alrededores de Basilea; Lago del Seealp*, y *Bosque de castaños cerca de Bignasco*.

SANDRIGO *Geog.*. Pobl. y mun. de Italia, en el Véneto, prov. de Vicenza, á 11 kms. de Marostica, sit. junto á un afluencia del Astico; 4,800 habitantes. Viñedos; sericultura.

SANDRINGHAM. *Geog.* Ald. de Inglaterra, en el condado de Norfolk, no lejos de Wash, con pequeña iglesia de estilo gótico. Posesión y castillo de Eduardo VII cuando era príncipe de Gales. Fué adquirida en 1862 y el castillo construído hacia el año 1870 en el estilo llamado isabelino. La aldea tiene unos 100 h.

SANDROCK (LEONARDO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Neumarkt en 1867. Estudió en Berlín bajo la dirección de Eschke y se dedicó especialmente á las marinas, género en el que ha producido obras muy apreciadas que se conservan en los Museos de Erfurt, Hannóver, Hesse y Posen. Ha pintado también cuadros representando trabajos de metalurgia; fundiciones, altos hornos, etc.; maquinarias, locomotoras, etc., que revelan una observación profunda y una técnica sabia que resuelve fácilmente los más arduos problemas de la pintura.

Leonardo Sandrock

SANDROSERRO. m. *Paleont.* (*Sandroserrus* Gervais.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los teleósteos, orden de los acantópteros, familia de los pércidos, que se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios superiores correspondientes al pliocénico del Hérault.

SANDRU. *Geog.* Desfiladero del Himalaya, en la región del Kunawar, sit. á los 31° 24′ de lat. N. y 78° 2′ de long. E. del Meridiano de Greeenwich, á 4,877 metros de altura. Su paso sólo es posible dos meses al año.

SANDSPITZE (GROSSE). *Geog.* Monte de 2,862 metros de altura, en los Alpes Cárnicos. Se asciende á él desde Liens por Leimeritzer Huette (2,252 m.).

SANDSTONE. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Minnesota, condado de Pine; 1,200 h. según el censo de 1920.

SANSTRÖM (CARLOS ISRAEL). *Biog.* Músico sueco, m. en Göteborg en 1880. Estudió en el Conservatorio de Estocolmo y alcanzó gran renombre como organista, profesor y compositor de *lieder* y piezas corales. Sus principales obras publicadas son: *Sänger vid Piano* (1853); *Körer för Mansröster* (1864); *Kring Sängerfanan* (1874), y cuatro cuadernos de canciones para las escuelas, muy interesantes.

SANDSVAR. *Geog.* Pobl. de la Noruega Meridional, sit. junto al río Laagan; unos 5,000 h.

SANDT (JORGE WASHINGTON). *Biog.* Ministro protestante norteamericano, n. en Belfast en 1854. Estudió en el Seminario luterano de Filadelfia, ordenándose en 1883. Al año siguiente fué nombrado profesor de lengua y literatura inglesa del *Augustana College* y en 1889 pastor de Weisport. Desde 1907 es director de *The Luteran*. Ha publicado: *How to Become a Christian* (1891); *Ninety-five Theses for Protestant Church Doors* (1893); *Christian-Science, Weighed and Tested* (1911); *Another Fraud Exposed* (1913); *Should Lutherans Get Together?* (1913), y *Lutheran Union and Church Unity* (1918).

SANDÚ (POLICARPO). *Biog.* Misionero español del siglo XVII, n. probablemente en el país vasco y m. en 1798. Llegó al Uruguay en 1776 acompañado de 20 familias, estableciéndose en el territorio hoy llamado de Paysandú, en recuerdo de su nombre (padre Sandú, y, por contracción, Paesandú y luego Paisandú). Al principio hubo de luchar con grandes dificultades, pues los naturales del país le hostilizaban continuamente, pero á fuerza de dulzura y buen trato llegó á inspirarles tal confianza, que nada hacían sin consultarle y le obedecían ciegamente. SANDÚ construyó una capilla en Casas Blancas, que fué el origen de aquella colonia.

SANDUA (CABEZA DE). *Geog.* Ramal de la Cordillera de Lucanas (Perú); corre de E. á O. entre las poblaciones de Racollac y Cachacruz, de la prov. de Lucanas.

SANDUCERO, RA. adj. Natural de Paysandú. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta ciudad del Uruguay.

SANDUCHI (SANDYKLY). *Geog.* Kaza ó dist. de la Turquía Asiática, en el vilayeto de Jodavendikiar, sanjak de Karahisar; 5,400 kms.² de extensión y unos 120,000 h. Su capital es la ciudad del mismo nombre, con unos 6,500 h. Corresponde á la antigua *Hierapolis*, de Frigia.

SANDUGU. *Geog.* Río del Africa Occidental, afl. der. del Gambia. Su curso superior pertenece á Francia, pero el inferior es inglés; nace en el Ferlo con el nombre de Badiara y des. á 25 kms. antes de la isla de Mac Carthy. Riega el país de los nyaní.

SANDULCES. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de San Amaro, parr. de San Félix de Navío.

SANDUMA. *Geog.* Cas. de las Posesiones Españolas del golfo de Guinea, dist. de Bata.

SANDUNGA. f. fam. Gracia, donaire, salero.

SANDUNGA. *Mús.* Danza popular mejicana. Su origen es chiapaneco, pero su gracia y su esencia son exclusivamente oaxaqueñas. La sandunga es en extremo agradable como música, como baile ó como poesía. Los versos son románticos y apasionados, melancólicos ó altivos, y la música, cadenciosa y sentimental, es de las más características del país.

SANDUNGUERO, RA. adj. fam. Que tiene sandunga.

SANDUR. *Geog.* C. de la India, en la presid. de Madrás, dist. de Bellary; unos 4,000 h. Es capital del pequeño principado de su nombre (424 kms.² y 11,000 habitantes), y está sit. á oril. del río llamado también Sandur ó Mari.

SANDUSKY. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el de Ohío; des. en la bahía de su nombre, después de un curso de 80 kms. || C. capital del condado de Erie, en el Est. de Ohío, sit. en el lugar en que el Sandusky River desemboca en la bahía Sandusky del lago Erie (que forma un hermoso puerto de más de 6 m. de profundidad). SANDUSKY es punto de empalme de varias líneas férreas y tiene una importante industria de objetos de madera, vagones, abonos químicos, etc., como también gran comercio de pescado, vino, frutas, cereales, maderas; 22,897 h. según el censo de 1920. Tiene algunos buenos edificios, entre ellos una Biblioteca pública. Fué fundada en 1817 é incorporada como ciudad en 1845. El 16 de Mayo de 1763, el fuerte Sandusky, que allí existía, fué tomado á traición por los indios, quienes degollaron á toda la guarnición, excepto á su comandante. | C. en el Est. de Michigán, condado de Sanilac; 1,228 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Ohío; 413 millas cuadradas inglesas y 37,109 h. según el censo de 1920. Sit. en la cuenca del río de su nombre y junto á la bahía llamada también Sandusky. Cap. Fremont.

SANDVIKON SANDVIK. *Geog.* Pobl. de Dinamarca, en la costa N. de la isla de Bornholm. Fondeadero bien abrigado y pequeño puerto de cabotaje, muy frecuentado; 500 h.

SANDVIP. *Geog.* Isla del delta del Ganges (India), correspondiente á la boca del Meghna y sit. entre el brazo de su nombre, que tiene de 10 á 14 kms. de ancho, y el Meghna propiamente dicho, á los 91° 30′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Es la mayor de las islas salinas ó *char* de dicha desembocadura, y cuenta unos 50,000 h., entre los cuales el cólera y los huracanes han causado siempre grandes daños.

SANDWICH. m. Especie de emparedado (2.ª acepción). Su nombre deriva del duque de Sandwich (John Montagu), quien solía hacerse servir estos emparedados, en la mesa de juego.

SANDWICH. *(Aldea sobre arenas.) Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el condado de Kent, uno de los llamados *Cinque Ports*, sit. á oril. del Stour, á 11 millas al N. de Dover. Es de forma rectangular y sus casas, notablemente amontonadas, tienen aspecto de antigüedad. La iglesia de San Clemente, con una torre normanda, es muy interesante. El puerto admite buques de 12 pies de calado. Es el más antiguo de los *Cinque Ports* y ocupa el emplazamiento de la romana *Rutupiae*. A principios del siglo XI era el puerto más conocido de Inglaterra. Eduardo III lo municipalizó. En los últimos ocho siglos el mar ha retrocedido de tal modo, que hoy SANDWICH se halla á más de 3 kms. de la costa; unos 4,000 h.

Escudo de Sandwich

SANDWICH. *Geog.* Nombre que se daba antes á las islas hoy más comúnmente llamada Hawaii.

SANDWICH. *Geog.* Arch. antártico, sit. entre los 56 y 59° de lat. S. y los 27 y 29° de long. O. Está formado por las islas Saunders, Sawadowski (ambas con volcanes en actividad), Bristol, South Tule y otras, con una extensión de 420 kms.² Es montañoso y está cubierto de nieve y de hielo. Fué descubierto en 1775 por Cook y explorado por Bellingshausen y por Biscoe, en 1820 y 1830, respectivamente.

SANDWICH. *Geog.* Bahía de la costa E. de la península del Labrador, correspondiente á la colonia del Labrador, sit. á los 53° 50′ de lat. N. y 54° 10′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Penetra hacia el SE. y su entrada está resguardada por numerosas islas.

SANDWICH. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el del Illinois, condado de De Kalb; 2,409 h. según el censo de 1920.

SANDWICH (EFAT). *Geog.* Isla á 900 m. de altura, en el centro de las Nuevas Hébridas (Melanesia, Oceanía), con la isla adyacente á Deception; muy fértil; unos 4,000 h.

SANDWICH HARBOUR. *Geog.* V. PORTO D'ILHEO.

SANDWICH (EDUARDO MONTAGU, CONDE DE). *Biog.* Almirante inglés, n. el 27 de Julio de 1625 y m. en el mar el 28 de Mayo de 1672. Siguiendo el ejemplo de su primo, el conde de Manchester, abrazó el partido del Parlamento y en 1643 organizó un regimiento, con el que tomó parte en las batallas de Marston Moor (2 de Julio de 1644) y Naseby (1645), distinguiéndose, además, en el asalto de Bristol. Elegido individuo del Parlamento, casi no asistió á las sesiones ni tomó parte en la segunda guerra civil ni en el proceso del rey. Esto no obstante, estaba en muy buenas relaciones con Cromwell, que le concedió importantes empleos, siendo nombrado almirante en 1656. A la caída de Ricardo Cromwell, que le confirmó la confianza que le demostrara su padre, fué privado de su mando, pasándose entonces al partido de la Restauración, á la cual cooperó activamente con Monck. En recompensa de estos servicios, Carlos II le concedió el título de conde de Sandwich y le confirmó en el cargo de almirante. Cuando la guerra contra Holanda (1664), obtuvo la victoria de Lowestoft (1665) y se apoderó de muchos buques con ricos cargamentos procedentes de las Indias; pero por haber permitido que sus oficiales interviniesen en el reparto de las presas fué destituído, si bien se le envió como embajador extraordinario á Madrid (1666), negociando allí un tratado de paz y de comercio. En 1672, al reanudarse las hostilidades con Holanda, se le dió el segundo mando de la

flota, á las órdenes del duque de York, pero fué completamente derrotado por Ruyter y pereció á consecuencia de las quemaduras que le produjeron las llamas de un brulote El conde de SANDWICH era muy ilustrado y colaboró en las *Philosophical Transactions*, dejando, además, una traducción del *Arte de los metales*, de Barba (1670).

SANDWICH (JUAN DE MONTAGU, DUQUE DE). *Biog.* Diplomático y político inglés, nieto de Eduardo, n. el 3 de Noviembre de 1718 y m. en Londres el 30 de Abril de 1792. Recibió esmerada educación y desde joven mostró aficiones literarias y científicas, ingresando en 1740 en la *Royal Society*. Por la misma época perteneció á la Cámara de los lores y figuró entre los más entusiastas partidarios del duque de Bedford, que le nombró en 1744 lord del Almirantazgo y le hizo en 1745 su ayudante de campo. En 1747 fué plenipotenciario en las conferencias de Breda y al año siguiente tomó parte en las negociaciones del tratado de Aquisgrán. De regreso en Inglaterra apoyó á Anson en sus tentativas de reforma de la Marina, en 1763 fué embajador en Madrid y de 1763 á 1765 volvió á ser primer lord del Almirantazgo, pero se hizo altamente impopular por sus persecuciones contra Wilkes. En 1770 fué secretario de Estado del Ministerio de lord North y al año siguiente fué nombrado por tercera vez lord del Almirantazgo; pero su conducta fué muy distinta de la que antes había observado, pues favoreció y promovió los mayores abusos, dando lugar á una inspección que reveló graves corruptelas. A partir de entonces vivió en el retiro. Después de su muerte se publicó *A Voyage round the Mediterranean* (Londres, 1794).

SANDWICHHAFEN. (En portugués, *Porto d'Ilheo.*) *Geog.* Bahía de la costa del África Sudoccidental Inglesa, antes alemana, al S. de la bahía Walfisch, á los 23° 20′ de lat. S. Tiene 10 kms. de largo y está sit. entre una costa acantilada, de 170 m. de altura y una península baja arenosa, con una abertura hacia el N., que en 1880 tenía 1,400 m. de ancho y en 1890 sólo 120. La bahía va rápidamente hacia una total obstrucción por la arena.

SANDY. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el Bedfordshire, sit. á oril. del Ivel y á 5 kms. al NO. de Biggleswade, con 3,200 h. Ocupa el solar de la antigua colonia romana *Salinae*, y cerca de allí hay restos de dos campamentos romanos.

SANDY. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el del Utah, condado de Salt Lake; 1,208 h. según el censo de 1920.

SANDY BAY. *Geog.* Ald. de Honduras, dep. de las Islas de la Bahía, mun. de Roatán.

SANDY BAY. *Geog.* Pobl. de Nicaragua, en el dep. de Bluefields; unos 200 h. Sit. cerca de la costa del mar Caribe.

SANDY CAY. *Geog.* Cayo de Honduras, dep. de las Islas de la Bahía, mun. de Roatán, arch. de Cayos Cochinos.

SANDY CREEK. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, condado de Oswego; 566 h. según el censo de 1920.

SANDY HOOK. *Geog.* La parte más septentrional de una estrecha y arenosa lengua de tierra del Est. de New Jersey (Estados Unidos), que separa la bahía exterior de Sandy Hook, que forma parte de la de Nueva York, del océano Atlántico. Cerca de su extremo N. se halla emplazado el fuerte denominado Fort Hancok, con el campo de pruebas de la artillería norteamericana y un faro.

SANDY ISLAND. *Geog.* Isleta de las Antillas Inglesas, perteneciente al grupo de las Granadinas y sit. á 2 kms. al S. de la isla Granada.

SANDY ISLAND (GREAT) ó FRAZERS. *Geog.* Isla de la costa SE. de Australia, correspondiente al Est. de Queensland. Forma parte del continente de la bahía de Hervey. Tiene 130 kms. de long. por 30 de anchura máxima y prosigue bajo el mar, en un gran arrecife, que termina en el Break Sea Spit.

SANDY LAKE. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Pennsylvania, condado de Mercer; 645 h. según el censo de 1920.

SANDY RIVER. *Geog.* Lag. de la costa de Nicaragua, en el dist. de Cabo de Gracias á Dios; comunica con el mar por dos bocas y en el centro se estrecha formando un canal. A la entrada de la boca meridional se encuentra la ald. de Sandy River.

SANDY RIVER. *Geog.* Río de los Estados Unidos; nace en el de Virginia, separa la Virginia Occidental del Kentuchky y des. junto á Cattesbury, en el Ohío. Es navegable con alguna dificultad en 160 kms. de su curso.

SANDYS (FEDERICO). *Biog.* Pintor inglés, n. en Norwich en 1832 y m. en Kensington en 1904. Fué al

Cleopatra. Dibujo por Federico Sandys

principio discípulo de su padre, también pintor, y tuvo siempre particular esmero en la perfección del dibujo. Trabajó en idéntica forma que Millais, Madok, Brown, Holman Hunt y Rossetti. Rossetti y SANDYS hiciéronse íntimos amigos. Los principios de SANDYS fueron exclusivamente dibujos para revistas, pero hacia el año 1860 empezó á exponer cuadros al óleo, que le hicieron célebre. De éstos los más notables son *Vivien* (1863), *Morgan le Fay* (1864), *Casandra* y *Medea*.

SANDYS (JUAN EDWIN). *Biog.* Filólogo y literato inglés, n. el 19 de Mayo de 1844 y m. en 1923. Hizo sus estudios en la Universidad de Cambridge, de la que fué profesor auxiliar desde 1876 y más tarde en propiedad, habiendo sido, además, examinador de griego de la de Londres. Es autor de gran número de trabajos, entre los que citaremos: *History of Classical Scholarship in the End of the Middecage* (1908); repertorio interesantísimo de estudio de obras y autores

distinguidos en filología y literatura. *Short History of Classical Scholarship; Harvard Lectures on the Revival Learning*, é *Introduction to Latin Epigraphy* (1919), así como excelentes ediciones de los clásicos griegos.

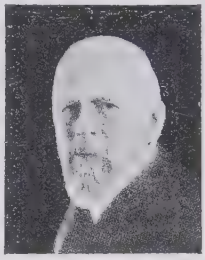

Juan Edwin Sandys

SANEADO, DA. p. p. de SANEAR. || adj. Aplícase á los bienes, la renta ó el haber que están libres de cargas ó descuentos.

SANEAMIENTO. F. **Assainissement.** — It. **Risanamento.** — In. **Sanitation.** — A. **Gesundmachen.**—P. **Saneamento.**— C. **Sanejament.**—E. **Ripa-ro.** m. Acción y efecto de sanear. || Mejoramiento de las condiciones higiénicas de una ciudad, pueblo, etc.

Sin. SANEADURA.

SANEAMIENTO. *Mil.* En los modernos ejércitos se atiende con grandísimo cuidado al saneamiento, tanto de los cuarteles en tiempo de paz, como de los campamentos en tiempo de guerra. La guerra de 1914-1918 puso de manifiesto las grandes ventajas que reporta á las tropas el empleo de las prácticas de saneamiento, que aconseja la moderna higiene, y la eficacia de los trabajos que realiza la ingeniería sanitaria. Después de la guerra citada, se han declarado reglamentarios diferentes elementos necesarios para el saneamiento. En el Ejército español se emplea en la campaña de Marruecos el carro-filtro de batallón, compuesto de dos bombas de mano y dos cilindros, que filtra el agua por medio de la javelización. Para la desinfección y desinsectación de los soldados se usan en los campamentos y hospitales aparatos especiales, como estufas locomóviles, lejiadoras, cámaras de gases, cubos de inmersión y hornos crematorios. Es también ya corriente en campaña el empleo de estaciones semifijas para duchas, con caldera de petrolaje para la calefacción. El saneamiento del campo de batalla y la higiene de los campamentos son actualmente objeto de estudios preferentes por las Comisiones de higiene nombradas al efecto, y son ya muchas las reglas dictadas con gran acierto sobre incineración de cadáveres, letrinas de tropa, letrinas de oficiales, letrinas nocturnas, cocinas, basureros, cuadras, lavabos, cantinas, limpieza general de campamentos, etc.

SANEAMIENTO DE POBLACIONES. *Der. adm. Generalidades.* El saneamiento ó mejora interior de las poblaciones se halla regulado en España por la Ley del 18 de Marzo de 1895, cuyos preceptos, si bien se refieren en absoluto á los centros urbanos que cuentan 30,000 ó más almas, son aplicables á los núcleos menores, según los artículos transitorios ó adicionales de la propia Ley, previa autorización del ministro de la Gobernación. Con sujeción á esta Ley, cuando los Ayuntamientos proyecten hacer obras de saneamiento, para atender á ellas, luego que sea aprobado su proyecto, pueden acordar la contratación de los empréstitos que estimen necesarios ó crear los arbitrios ó recursos que juzguen más oportunos, guardando siempre las formalidades establecidas por las Leyes.

Son parte legítima en el expediente que se forme para la ejecución de estas obras y tienen derecho á ser indemnizados por la expropiación:

1.° Los que, según el Registro de la propiedad, ó en su defecto según el padrón de riqueza, sean propietarios ó al menos poseedores legítimos de las fincas que hubieren de ser objeto de la expropiación.

2.° Los que tengan sobre dichas fincas inscrito ó anotado en el Registro de la propiedad algún derecho real.

3.° Los arrendatarios que tengan inscrito ó anotado su derecho en el Registro de la propiedad

4.° Los comerciantes é industriales que por espacio de diez años consecutivos lleven ejerciendo su comercio é industrias en el mismo local.

Fuera de los enumerados en los cuatro párrafos anteriores, nadie puede reclamar contra el expropiante en los expedientes á que esta Ley se refiere; pero deben conservar los que se crean perjudicados todas las acciones contra quien corresponda, con arreglo á derecho.

Proyectos. El Ayuntamiento, sociedad legalmente constituída, ó particular que pretenda formar un proyecto de obras, debe solicitar, con una Memoria explicativa del mismo, la necesaria autorización del ministro de la Gobernación. Si el ministro de la Gobernación lo entendiese procedente, otorgará la autorización necesaria, con la cual, y en su virtud, el solicitante queda autorizado para traer al expediente, y siempre á su costa, los documentos indispensables, y para hacer los reconocimientos necesarios. Todo proyecto de saneamiento ó mejora interior de las poblaciones contendrá por duplicado los siguientes documentos:

a) 1.° memoria descriptiva; 2.° planos; 3.° pliego de condiciones facultativas y económicas, y 4.° presupuestos.

b) 1.° relación completa de todos los bienes y derechos cuya expropiación total ó parcial sea necesaria, con expresión de todas las circunstancias necesarias para determinarlos bien; respecto de los edificios, se acompañarán plantas y alzados; 2.° valoración de todos y cada uno de los mismos bienes y derechos; 3.° valoración de las vías públicas que han de desaparecer; 4.° valoración de las vías públicas que han de resultar de la realización del proyecto, con inclusión de todos los servicios públicos de las mismas vías, y 5.° tasaciones periciales, con arreglo á las bases de esta Ley, de todas y cada una de las expropiaciones que hayan de valorarse en cumplimiento de los números precedentes.

Para las valoraciones y tasaciones periciales que hayan de hacerse se traen al expediente y tienen en cuenta los documentos siguientes:

Para la valoración y tasación de las fincas y solares: 1.° certificación de la Comisión de evaluación ó de la administración provincial, según los casos, que exprese el valor y renta declarada, el líquido imponible, la cuota impuesta y el nombre del que aparezca como propietario; esta certificación comprende el período de los diez años anteriores al de la fecha del proyecto; 2.° certificación del Registro de la propiedad en que se haga constar el nombre del propietario ó del poseedor del inmueble, el título por virtud del cual tiene aquel derecho, el precio en que lo adquirió ó le fué adjudicado, la fecha de respectiva anotación ó inscripción, el valor con que por ella figura, los conceptos constituídos de este valor, las cargas que le afectan y los derechos que le favorecen; 3.° reconocimiento facultativo del estado de vida del inmueble. Para la valoración y tasación de los derechos reales: certificación del Registro de la propiedad en que se hagan constar todas las circunstancias de la anotación ó inscripción vigente. Para la valoración y tasación de los derechos de los arrendatarios: certificación del Registro de la propiedad en que se acrediten todas las circunstancias de la anotación ó inscripción del contrato respectivo. Para la valoración y tasación de los derechos de los comerciantes ó industriales en su caso: certificación ó información bastante á acreditar el ejercicio de su comercio ó industria por diez años consecutivos en el mismo local.

Jurado. Se crea un Jurado especial encargado de estudiar y fallar en primera instancia las tasaciones que sin la conformidad de los interesados se hicieran de los bienes y derechos cuya expropiación se repute necesaria para la realización de los proyectos. Se cons-

tituye nuevo Jurado para conocer en cada proyecto de saneamiento ó mejora interior de población. El nombramiento ó constitución del Jurado se hace en los días designados por la Ley, para recoger las notas de no conformidad y las reclamaciones que se hicieren contra las tasaciones que se incluyen en los proyectos. El Jurado se compone, en las poblaciones que cuenten más de 100,000 almas, del alcalde ó quien haga sus veces, como presidente; cuatro arquitectos, un comerciante, un industrial y dos abogados, elegidos á la suerte de entre los que estén matriculados por los respectivos citados conceptos, y de cinco propietarios elegidos en la misma forma de entre los 200 primeros contribuyentes por tal concepto en la población, siendo dos de ellos designados por la Asociación de propietarios, si la hubiere; y en las que no contaren 100,000 almas, del mismo alcalde ó quien haga sus veces, como presidente, y de tres arquitectos, un comerciante, un industrial, un abogado y tres propietarios elegidos en la forma antes explicada, de los cuales uno es de la referida Asociación de propietarios, en donde exista. Cuando no hubiere de las condiciones y posiciones explicadas personas bastantes para constituir el Jurado, se toman de las posiciones y condiciones análogas á las apuntadas. Para cubrir las vacantes legales se nombran otros tantos suplentes en igual forma que los Jurados propietarios. El Jurado de menos edad ejerce las funciones de secretario. El Jurado, luego que tenga en su poder un expediente, cita á los interesados en él y les requiere para que en el término de diez días, contados desde el requerimiento, aleguen y prueben cuanto crean conveniente á su derecho. Unidas las alegaciones y pruebas de los interesados á sus respectivos expedientes, el Jurado les cita para una vista pública y dicta en el término de tercer día, á contar desde el que verifique ésta, el fallo que crea procedente. Los acuerdos del Jurado se toman por mayoría absoluta. El voto del presidente decide los empates. Los Jurados no pueden excusarse de votar y tienen el derecho de formular votos particulares. Las resoluciones del Jurado son enviadas al gobernador de la provincia con el expediente respectivo en el término de quince días. Las resoluciones del Jurado se consignan en un libro de actas, foliado, sellado con el del Ayuntamiento y rubricado por dos Jurados en todas sus hojas. En la primera hoja se hace constar, por diligencias firmadas por el presidente, los dos Jurados que rubriquen y el secretario, el número de hojas útiles del libro y la circunstancia de estar cumplimentados los requisitos precedentes. Cada acta está firmada por todos los Jurados asistentes. El libro es archivado en el Ayuntamiento cuando el Jurado termine su cometido. Las resoluciones del Jurado son motivadas, se notifican á los interesados en el término de tercer día y se publican en el *Boletín Oficial* de la provincia y en los sitios destinados para los anuncios municipales. Las resoluciones del Jurado son reclamables en alzada para ante el gobernador de la provincia en el plazo de cinco días, contados desde la notificación procedente. El Jurado debe terminar su cometido en el plazo de sesenta días, contados desde su constitución. Su última sesión será destinada á la presentación, examen y aprobación de sus propias cuentas. El secretario del Jurado expide, á petición de parte interesada, y en el papel sellado determinado por la Ley común, pero sin exacción de derecho, y en término de tercer día, certificaciones, visadas por el presidente, de las resoluciones que hubiere adoptado.

Subastas. Aprobado un proyecto por el ministro de la Gobernación, el ministro lo debe devolver íntegro en el plazo de diez días, y anunciar su contratación en pública subasta por término de sesenta días. Los que quieran tomar parte en la subasta consignan en la Caja general de depósitos, ó en la Sucursal correspondiente, á la orden del Ayuntamiento, el depósito de 10 centésimas por 100 del importe total del presupuesto. La subasta se verifica ante el Ayuntamiento y en el local que tuviese destinado á los actos de esta clase. Si resultaren dos ó más proposiciones iguales en el acto de la subasta, se señala media hora para recibir de los firmantes de aquéllas las mejoras que quisieran hacer, y la adjudicación se hace en definitiva á la proposición que resultare más beneficiosa. El Ayuntamiento recibe las reclamaciones y protestas que se hicieren en el acto de la licitación. El alcalde debe mandar unir estas reclamaciones y protestas al acta de la licitación, y con ella las eleva, por conducto del gobernador de la provincia, al ministro de la Gobernación, dentro de los cinco días siguientes al en que se hubieren verificado. El ministro de la Gobernación, con audiencia del Consejo de Estado en pleno, otorga ó deniega la aprobación de la subasta en los cinco días siguientes al de haber recibido informado el expediente. La resolución del ministro de la Gobernación es notificada á los interesados y publicada en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de la provincia. Contra las resoluciones del ministro de la Gobernación procede el recurso contencioso-administrativo. Los autores de proyectos comprendidos en esta Ley, si fueren aprobados por el ministro y sujetos á subasta, tienen en ésta el derecho de tanteo.

Ejecución de las obras. El concesionario de las obras otorgará en los treinta días siguientes á la aprobación de la concesión, y á la orden del Ayuntamiento, el depósito definitivo del 5 por 100 del importe total del presupuesto, en substitución del provisional de 10 centésimas por 100, que le será devuelto, así como la correspondiente escritura pública para asegurar con el depósito citado el cumplimiento de todas las obligaciones de la concesión. Si no fuere autor del proyecto, abonará los gastos, derechos y honorarios del mismo á su autor, y en todo caso los gastos de la procedente escritura y sus copias para las partes contratantes. Si el concesionario no cumpliere con alguna de estas obligaciones, pierde su depósito provisional de 10 centésimas por 100.

SANEAMIENTO Y EVICCIÓN. *Der. civ.* Saneamiento es la indemnización que debe dar el que vendió ó traspasó una cosa por título oneroso al que la adquirió, cuando éste es vencido judicialmente respecto á la propiedad ó alguna carga de ella, ó cuando la cosa resulta tener algún vicio ó defecto oculto que de haber sido conocido no hubiera sido adquirida ó se hubiera dado por ella menos precio. En el primer caso tenemos el saneamiento por razón de evicción; en el segundo, el saneamiento por razón de vicios ó defectos secretos de la cosa. Tanto en uno como en otro caso la obligación del saneamiento, es decir, de indemnizar el vendedor al adquirente, es de las llamadas *naturales*, esto es, de las que van implícitas en el contrato de compraventa, por ser propias de la naturaleza de éste, y, por tanto, existen siempre, mientras expresamente no se pacte lo contrario.

I. — SANEAMIENTO POR EVICCIÓN

Concepto y fundamento. Evicción es «la privación forzosa que el adquirente de una cosa tiene que sufrir de ésta, por haber sido reivindicada por un tercero en pleito fallado á su favor en virtud de un derecho anterior á la adquisición». El que transfirió por título oneroso la cosa al desposeído debe indemnizar á éste en tal caso; pues el transmitente por tal título responde al adquirente, en tanto no se haya pactado lo contrario, de la pacífica posesión de la cosa vendida. Como se ve, la evicción es el antecedente del saneamiento, é ideológicamente se diferencia de éste, como el antecedente de la consecuencia, por lo que es un error hacer sinónimas ambas cosas, como suelen hacer algunos autores. El fundamento de la obligación de indemnizar se en-

cuentra en la prevención de que el comprador no habría hecho el contrato si supiera que se le inquietaría en la posesión de la cosa cuyo dominio adquirió, y en que el vicio de que el título adolece no puede imputarse en modo alguno al adquirente.

Historia. El origen de la garantía contra la evicción remonta al Derecho romano anterior á las XII Tablas, ó sea al tiempo en que la venta tenía lugar por una *mancipatio* con precio realmente pesado por entregarse en lingotes. El adquirente corría el riesgo de en caso de evicción perder la cosa y el precio, por haber adquirido *a non dómino.* Para protegerle contra este peligro se admitió que, mientras el adquirente ó comprador no hubiera tenido tiempo de usucapir, el vendedor debía de asistirle en justicia *(auctoritatem praestare)* contra los terceros que pretendieran despojarle de la cosa; y si por no poder ó no querer hacerlo, dejaba que este despojo tuviese lugar, debía entregar al comprador el duplo del precio, otorgándose para reclamarlo una acción que por eso se denominó *actio auctoritatis.* Esta acción existía todavía en la época clásica, teniendo lugar de pleno derecho, aun en caso de estipulación en contrario. Como esto constituía un peligro para los vendedores, recurrieron éstos á señalar como precio para el acto de la mancipación una cantidad insignificante *(mancipatio nummo uno).*

La *actio auctoritatis,* como derivada de la *mancipatio,* sólo tenía lugar tratándose de la venta de cosas *mancipii* y siendo los vendedores ciudadanos romanos. Cuando se trataba de enajenaciones de cosas *mancipii* realizadas por extranjeros ó de cosa *nec mancipii* tan preciosas como aquéllas, no existía en un principio la garantía contra la evicción; pero bien pronto, á imitación de lo que sucedía en caso de mancipación, se recurrió al procedimiento de estipular, por un contrato verbal, esta garantía, prometiendo el vendedor, para el caso de evicción, el doble del precio, promesa que se reducía á la de indemnizar el perjuicio *(habere licere)* cuando se trataba de cosas menos importantes, como el ganado menudo.

Cuando la venta se consideró ya como un contrato consensual, se admitió que era contrario á la buena fe, sancionada por la *actio empti,* que el vendedor no respondiera al comprador de la evicción y no le indemnizare por ella. Esta evolución se terminó mucho antes del tiempo de Justiniano, desapareciendo la *actio auctoritatis* y concediéndose al comprador la *actio empti* para reclamar dicha indemnización, aun en el caso de que no se hubiera pactado, y la actio *ex stipulatu duplae* para reclamar el doble del precio, en el caso de que así se hubiese estipulado; y todavía se llegó á más, pues se admitió que en los lugares en que esta estipulación estaba en uso, ó respecto á las cosas en que era costumbre hacer tal estipulación (las preciosas), podía el comprador exigirla por la misma *actio empti* y aun reclamar la indemnización en el doble cuando, no habiéndose hecho la promesa de ella, el comprador sufría la evicción antes de haber pedido que se prestase, evolución esta que ya se había terminado en tiempo de Paulo. Mas para que el comprador tuviere derecho á la indemnización, debía no dejar de usucapir por su culpa, y denunciar al vendedor el pleito antes de recaer sentencia condenatoria, para que pudiera realizar la defensa, si bien la necesidad de esta denuncia podía ser suprimida por pacto.

En nuestro Derecho no aparece regulado el saneamiento en caso de evicción hasta el Fuero Real y las Partidas. Este defecto se suplió primeramente insertando en las escrituras una cláusula en la cual se declaraba maldito y excomulgado y se imponía cierta pena (generalmente una multa muy crecida) á quienquiera que viniese en contra del acto realizado (venta, donación, permuta, etc.); más tarde se recurrió á la fórmula más eficaz de que el otorgante devolvería la cosa ú otra igual, doblada ó triplicada, en igual sitio y en iguales condiciones, y, finalmente, se recurrió á que se diere un fiador, llamado de saneamiento, que respondiese del cumplimiento del contrato. En el Fuero Real el saneamiento por evicción aparece claramente definido en la Ley 7.ª, tít. 10 del lib. 1.°, imponiendo al comprador la obligación de decirlo al vendedor, aunque sin precisar en qué momento. Las Partidas siguieron el Derecho romano (aunque sin emplear la voz *evicción,* sino sólo la de saneamiento), en las Leyes 32 y siguientes del tít. 5.° de la Partida 5.ª que tratan de la evicción en general, obligando al comprador á «facer saber» el pleito al vendedor «luego quel movieren ó á lo más tarde ante que sean abiertos los testigos» (plazo que Gregorio López, Antonio Gómez y Viso interpretaron como antes de concluir el término de prueba, y otros antes de la publicación de las probanzas, opinión ésta que fué aceptada por la Real cédula del 17 de Marzo de 1865) so pena de no poder reclamar; y disponiendo que el saneamiento comprendía la devolución del precio con todos los daños y menoscabos que sufriese el comprador, esto es, los daños y perjuicios, y que cuando se hubiese pactado la pena del duplo, ésta se entendiese no del duplo del precio, sino del valor de la cosa, aunque más valiere; de la evicción de una heredad, nave, casa, cabaña de ovejas ú otra cosa semejante y de los casos en que no procedía la evicción (si el comprador dió el aviso después del plazo para él; si sometió la cosa á amigables componedores, sin consentimiento del vendedor y la perdió por ello; si perdió la tenencia de ella por su culpa; si la perdió por dejarla como desamparada; si fuere condenado por rebeldía en no comparecer en el juicio; si pudiendo alegar la prescripción no la alegase, si no apelase de la sentencia, no estando presente el vendedor al dictarse ésta; si hubiere antes jugado y perdido la cosa; si hubiere consentido en que se hiciere sagrada, y si la cosa le fuese quitada por carta plomada del rey para venderse á otro ó para darla por juro de heredad), casos estos que equivalen á la moderna expropiación forzosa.

Derecho vigente. Se contiene en el Código civil, artículos 1474 á 1483 inclusives, que forman el § 1.° de la sección tercera (Del saneamiento) del cap. IV (Obligaciones del vendedor) del tít. 4.° (De la compraventa) del lib. 4.°

Concepto legal, caracteres y requisitos del saneamiento en caso de evicción. El vendedor está obligado á la entrega y saneamiento de la cosa vendida (art. 1461). Consecuencia de ello es que «responde al comprador de la posesión legal y pacífica de dicha cosa» (art. 1474) y, por tanto, de la evicción. Esta tiene lugar, según el Código, «cuando se priva al comprador por sentencia firme y en virtud de un derecho anterior á la compra, de todo ó parte de la cosa comprada» (art. 1475, § 1.°), concepto que no difiere del científico.

También el carácter que hemos dicho tiene la obligación del saneamiento viene reconocido por el Código al decir éste que «el vendedor responderá de la evicción aunque nada se haya expresado en el contrato» (art. 1475, § 2.°); pero permite, con ciertas condiciones que veremos más adelante, suprimir esa obligación, y también aumentarla ó disminuirla (art. cit., § 3.°).

Para que sea exigible el saneamiento por razón de la evicción exige el Código dos condiciones: 1.ª que haya recaído sentencia firme por la que se condena al comprador á la pérdida de todo ó parte de la cosa adquirida (art. 1480), y 2.ª que á instancia del comprador, pidiéndolo éste dentro del término para contestar á la demanda, sea ésta notificada al vendedor. El Código dispone que esta notificación se haga en el más breve plazo posible y en la forma de los emplazamientos á los demandados: y que ínterin no expire el término para comparecer y contestar á la demanda el vendedor, quede en suspenso el de contestación para el compra-

dor, que continuará, como es natural, tan pronto pase aquél, aunque el vendedor no compareciere (arts. 1481 y 1482). La jurisprudencia ha declarado: que no debe hacerse segundo emplazamiento al vendedor ni al comprador para contestar á la demanda (Sentencia del 11 de Febrero de 1901), y que el comprador puede defender sus derechos al mismo tiempo que el vendedor junta ó separadamente con éste, y aun contra él si su actitud le fuere adversa (Sentencias del 29 de Abril de 1904 y 24 de Diciembre de 1909).

Derechos del comprador en caso de evicción. Hecha la citación de evicción al vendedor, y haya ó no éste intervenido en el pleito, tiene el comprador expedito su derecho para ejercitar la acción de saneamiento, aunque no se haya declarado este derecho en la sentencia (Sentencia del 11 de Febrero de 1908); pero hay ciertos casos en que el comprador puede optar entre ejercitar esta acción ó pedir la rescisión del contrato, y son: Cuando por efecto de la evicción perdiere una de las varias cosas conjuntamente vendidas por un precio alzado ó particular para cada una, ó parte de la cosa comprada, cuando conste claramente que no hubiera comprado una sin la otra ó la parte sea de tal importancia con relación al todo, que sin dicha parte no habría realizado la compra; pero debe devolver la parte de la cosa ó las cosas que le resten sin más gravámenes que los que tuvieren al adquirirlas (art. 1479). El Código no señala plazo para ejercitar esta opción; mas parece que debe ser el mismo que en el caso que sigue. En su art. 1483, último del apartado dedicado al saneamiento por evicción, y antes de tratar del por vicios ocultos, dispone el Código que cuando la cosa vendida sea una finca que estuviese gravada, sin mencionarlo la escritura, con alguna carga ó servidumbre no aparente, de tal naturaleza que deba presumirse que no la habría adquirido el comprador si lo hubiera sabido podrá éste optar entre la rescisión y la indemnización correspondiente. El plazo para ejercitar esta opción es el de un año desde el otorgamiento de la escritura; y transcurrido este plazo sólo podrá reclamar la indemnización dentro de un período igual, á contar desde el día en que haya descubierto la carga ó servidumbre. Los autores suelen entender que este caso no es de saneamiento por evicción, sino de saneamiento por razón de vicios ocultos, donde lo estudian, creyendo así que la colocación de ese artículo en el lugar que ocupa es una equivocación; mas el lugar que los artículos ocupan en un Código no es indiferente y revela la intención del legislador, tanto más que en este caso el plazo para pedir la indemnización es diferente del que se señala para pedir la debida por vicios ocultos, siendo posible que el Código haya querido referirse al caso de que el pleito de evicción haya versado sobre la carga ó servidumbre; y si esto no (por parecer que se opone á ello el decir el propio Código que la indemnización debe pedirse dentro del año siguiente á tenerse conocimiento de la carga ó gravamen), que este caso se homologa al de evicción en el sentido de que la indemnización será la señalada para el saneamiento por razón de ésta, en cuanto sea posible, más bien que la debida por razón de vicios ocultos. De todos modos, hay defecto en el Código al no expresarse claramente y colocar ese artículo donde lo coloca.

Qué comprende el saneamiento por razón de evicción. En caso de que el comprador exija el saneamiento por evicción al vendedor, éste viene obligado á: 1.° restituir el precio que tuviere la cosa vendida al tiempo de la evicción, ya sea mayor ó menor que el de venta (doctrina que es la romana y la del proyecto de Código de 1855, pero no era la seguida por todos los autores, entre ellos Gutiérrez, ni por las Partidas, que sólo decían debía devolverse el precio de la venta); 2.° pagar los frutos y rendimientos, si el comprador hubiere sido condenado á entregarlos al eviccionante; 3.° las costas del pleito de evicción y las del de saneamiento; 4.° los gastos del contrato que hubiere pagado el comprador, y 5.° los daños é intereses y los gastos voluntarios ó de fuero, recreo ú ornato si se vendió de mala fe (art. 1478). La redacción del último número de este artículo, en la que faltan comas, origina dudas acerca de si la mala fe se refiere sólo á los gastos voluntarios de ornato ó recreo, ó también á los daños é intereses. Desde luego no debe referirse á los daños, pues éstos se han considerado siempre exigibles al vendedor en caso de evicción. En cuanto á los intereses, algunos autores, como Valverde, opinan que es racional no hayan de pagarse si no hubo mala fe, sin duda porque el comprador es indemnizado de los *frutos* y *rendimientos* de la cosa en caso de que hayan sido otorgados al eviccente; pero la verdad es que la redacción del inciso de que se trata pone claramente los intereses á nivel de los daños y que, dada esa redacción, no hay más términos hábiles que para referir la mala fe sólo á los gastos voluntarios, ó á todo lo que ese inciso abarca, siendo esto último imposible en buenos principios jurídicos. Además, los intereses pueden y deben referirse sólo al tiempo desde el cual ha estado el comprador privado de la cosa por virtud de haberla entregado al eviccente, y éstos claro es que se deben aunque no interviniese mala fe, pues ellos nada tienen que ver con los frutos y rendimientos que la cosa haya producido antes de aquella entrega.

Casos en que no procede el saneamiento por razón de evicción. 1.° cuando expresamente se haya pactado que no tenga lugar; pero es nulo este pacto siempre que haya habido mala fe por parte del vendedor; y aun sin esta mala fe, y á pesar del pacto, deberá el vendedor entregar el precio que tuviere la cosa vendida al tiempo de la evicción, á no ser que el comprador hubiere hecho la renuncia al saneamiento con conocimiento de los riesgos de la evicción y sometiéndose á sus consecuencias (arts. 1476 y 1477); 2.° cuando el comprador no haya sido privado de la cosa en pleito y por sentencia firme (art. 1480). No procede, pues, la evicción en los casos de pérdida de la cosa por culpa del comprador, de expropiación forzosa, etc.; 3.° cuando no se haya notificado al vendedor la demanda de evicción en tiempo oportuno (art. 1481). Los antiguos intérpretes opinaban que aun en este caso habría lugar al saneamiento por evicción cuando el vendedor no tuviera excepción legítima y atendible contra el eviccionante ó eviccente, doctrina que no es legal, dado el precepto del Código, pero sí racional, dado el fin que con la notificación se persigue (la necesidad de la cual obedece al supuesto de que el vendedor tenga medios bastantes para hacer valer sus derechos y ser absuelto de la demanda) y la mala fe que en este caso resulta tener el vendedor. De todos modos, el comprador parece que podrá siempre exigir una indemnización al vendedor, aunque no le haya notificado el pleito de evicción (siquiera esa indemnización no comprenda las costas, ni el precio al tiempo de la evicción, sino el de venta), pues de lo contrario habría un enriquecimiento *torticero* para el vendedor, tanto más que la falta de notificación á éste puede obedecer á un simple exceso de confianza del comprador en él y á querer evitarle molestias y gastos por creer que no prosperará la demanda del eviccente.

Derecho foral. En Vizcaya y Mallorca rige el Código civil en esta materia. También rige en Aragón, pues nada especial dispone el Apéndice al Código civil aprobado por R. D. del 7 de Diciembre de 1925.

En Cataluña habrá de aplicarse preferentemente el Derecho romano, y en especial el tít. 2.° *de evictionibus* del lib. 21.

En Navarra la principal particularidad de que, según el cap. XI, tít. 15, lib. 3.° del Fuero, cuando una heredad vendida con fiador de evicción saliere incierta

y se pusiere *mala voz* acerca de ella, el comprador, antes de dar fiador al eviccente, debe embargar al fiador de evicción para que le haga buena la venta, perdiendo, de no hacerlo así, el derecho de evicción.

Derecho mercantil. Según el art. 345 del Código de Comercio, en toda venta mercantil el vendedor queda obligado á la evicción y al saneamiento en favor del comprador, salvo pacto en contrario. Como nada más dice este Código, se aplican las reglas del civil.

II. — SANEAMIENTO POR VICIOS OCULTOS DE LA COSA VENDIDA

Concepto y fundamento; carácter. La voz *saneamiento* tiene aquí un significado más propio que en el caso de evicción, pues en el que ahora nos ocupa equivale «á indemnización del desmejoramiento que sufre la cosa vendida por vicios ocultos, que se descubre tener», indemnización que debe dar el vendedor que calló tales vicios al comprador que los ignoraba.

El fundamento de esta indemnización (ó de la rescisión del contrato, en su caso) se encuentra en que el comprador al adquirir la cosa atendió á las condiciones esenciales de ella y á las especiales en relación al servicio que la destinaba, y cuando, por razón de aquellos vicios, no sirve para tal caso, existe un error substancial que vicia el consentimiento; además, si el vendedor conocía tales vicios y los ocultó al comprador, es indudable que obró de mala fe, ó al menos debe presumirse ello en tanto no se pruebe lo contrario.

La obligación del saneamiento por vicios ocultos tiene igual carácter que la del saneamiento por evicción, esto es, existe (aunque el vendedor ignore los vicios) en tanto que no se pacte lo contrario, pacto que debe ser nulo, como ilícito, en el caso de que el vendedor lo proponga con engaño, es decir, conociendo que la cosa tiene tales vicios y callándolos al comprador.

Historia. También aquí el origen y desarrollo de la doctrina tienen lugar en el Derecho romano. En los primeros tiempos, cuando la venta se hacía al contado mediante la *mancipatio*, el comprador no tenía garantía alguna por razón de los vicios de la cosa. Sólo tratándose de fundos rústicos y en caso de que la extensión fuere menor de la declarada, se le daba la acción *de modo agri*, que era en el duplo, así como la *actio auctoritatis* cuando se descubría que existía sobre él alguna servidumbre, caso que era semejante al de evicción. Pronto, sin embargo, debió buscarse aquella garantía mediante una *stipulatio*, al lado de la *mancipatio*, por la que el vendedor declarase que la cosa carecía de vicios.

Fueron los *ediles curules*, como encargados de la policía de los mercados, los que primeramente organizaron, por medio de sus edictos, la garantía legal contra los vicios ocultos en las ventas de esclavos y animales, imponiendo á los vendedores la obligación de dar á conocer al público tales defectos, otorgando, en caso contrario, al comprador una acción llamada *redhibitoria*, para lograr la promesa de indemnizar ó la resolución de la venta, y otra denominada *aestimatoria, quanti minoris*, para obtener una reducción en el precio. Tratándose de venta de esclavos, la primera de estas acciones debía ejercitarse en el plazo de dos meses, para obtener la promesa de garantía, y pasado este plazo, podíase ejercitar la segunda acción durante seis meses. Tratándose de otras ventas, la acción redhibitoria debía ejercerse en el plazo de seis meses, para obtener la rescisión del contrato, y en el plazo de un año la aestimatoria.

Pero el edicto de los ediles sólo se refería á las ventas que tenían lugar en los mercados; pero sus reglas se transportaron á las otras, partiendo de la idea de la buena fe, evolución que tuvo lugar en la época clásica, y, desde luego, en tiempo de Justiniano; pareciendo que esta doctrina comenzó por aplicarse en las ventas de terrenos en el siglo VII de Roma. La distinción principal estribaba en que la acción redhibitoria, para obtener la rescisión, sólo se otorgaba cuando el vicio de que adoleciere la cosa hiciese á ésta inútil ó impropia para el uso á que se destinaba; y en los otros casos se otorgaba la *quanti minoris*. En nuestro Derecho fueron las Partidas las que introdujeron esta doctrina en las Leyes 63 y siguientes, tít. 5.° de la Partida 5.ª, desde donde, con ligeras diferencias, ha pasado al Código civil.

Derecho vigente. Se encuentra, en cuanto al Derecho civil común, en los arts. 1484 á 1499, inclusives, que forman el § 2.° (Del saneamiento por los defectos ó gravámenes ocultos de la cosa vendida) de la Sección 3.ª (Del saneamiento) del cap. IV (Obligaciones del vendedor) del tít. 4.° (Del contrato de compra y venta) del lib. 4.° del Código civil.

Concepto, fundamento y carácter legal. Impone el Código al vendedor la obligación general del saneamiento en su art. 1461, que precisa en el art. 1474 al decir que en virtud de ella responde al comprador de los vicios ó defectos ocultos que la cosa tuviere; y todavía la precisa más al añadir (art. 1484): 1.° que se entiende por vicios ocultos los que no estén manifiestos ó á la vista y no puedan ser conocidos fácilmente por el comprador si éste es un perito en la materia por razón de su profesión ú oficio; 2.° que aun tratándose de vicios ocultos, la obligación del saneamiento sólo comprende los que hicieren á la cosa impropia para el uso á que se la destina, ó disminuyan de tal modo este uso que de haberlos conocido el comprador no la hubiera adquirido ó habría dado menos precio por ella.

El carácter de la obligación lo expresa el Código diciendo que el vendedor responde de los vicios ocultos aunque los ignore, si no se ha estipulado lo contrario (art. 1485), estipulación que no es admisible cuando el vendedor los conozca y no los haya manifestado al comprador. Claro está que en este último caso habrá engaño, y la responsabilidad del vendedor será mayor, según veremos.

Derechos del comprador; alcance de la obligación del vendedor; reglas en caso de pérdida de la cosa; particularidad de las ventas judiciales; plazo para el ejercicio de acciones. El comprador puede optar entre desistir del contrato, abonándole los gastos que haya pagado (acción redhibitoria) ó rebajar una cantidad proporcional del precio á juicio de peritos (acción *aestimatoria ó quanti minoris*); y si opta por la rescisión, podrá además pedir daños y perjuicios cuando el vendedor haya conocido y callado al comprador los vicios ó defectos ocultos (art. 1486).

Vendiéndose varias cosas juntamente, sea por un precio total ó particular para cada una, el vicio redhibitorio de cada una no da lugar á la rescisión de la venta en cuanto á las otras, si no aparece que no se habrían comprado la sana ó sanas sin la viciosa. Se presume esto cuando se haya comprado un tiro, yunta ó pareja de animales (arts. 1491 y 1492).

En caso de pérdida de la cosa vendida con vicios ocultos se producen efectos especiales, siendo algo casuística la doctrina del Código, pues hay que distinguir los casos siguientes:

a) Pérdida por virtud de los vicios ocultos: hay que subdistinguir entre si los conoció el vendedor ó no. En el primer caso, debe restituir el precio, abonar los gastos del contrato é indemnizar daños y perjuicios, solución que se funda en que la pérdida hubiera tenido lugar lo mismo, aunque la cosa estuviese en poder del vendedor (lo que no siempre será cierto) y en que éste obró de mala fe, por lo que merece una especie de pena. En el segundo caso sólo debe restituir el precio y abonar los gastos del contrato que haya pagado el comprador (art. 1487). Se trata, pues, de redhibición más ó menos agravada.

b) Pérdida por caso fortuito ó por culpa del comprador. Hay que subdistinguir según que el vendedor haya obrado de buena ó de mala fe. En el primer caso sólo devolverá el precio que cobró, descontando lo que la cosa valía al tiempo de perderse. En el segundo, abonará, además, daños é intereses (art. 1488). Tanto en uno como en otro, se trata, pues, de la acción *quanti minoris*.

Las ventas judiciales ofrecen la particularidad de que en ellas el saneamiento por vicios ocultos no comprende nunca la indemnización de daños y perjuicios (art. 1489).

Tanto una como otra de las acciones indicadas deben ejercitarse en los seis meses siguientes á la entrega de la cosa vendida (art. 1490).

Especialidad en el caso de que el vicio consista en una carga ó servidumbre no aparente y no mencionada en la escritura. Esto sólo puede tener lugar tratándose de fincas. Ya se ha dicho (apartado 1.° de este artículo) que el Código trata de este caso al regular el saneamiento por evicción, y que los autores, siguiendo el Derecho romano y las Partidas, creen que se trata de saneamiento por vicios ocultos. La especialidad consiste en que el comprador puede, durante un año *contado desde la escritura* (pues la venta de inmuebles debe hacerse en esta forma) optar entre la rescisión y la indemnización correspondiente; y transcurrido este tiempo sólo puede pedir la indemnización, pues el plazo para solicitar ésta dura un año contado desde el descubrimiento de la carga ó servidumbre, descubrimiento que generalmente es posterior al día del otorgamiento de la escritura (art. 1483).

Reglas especiales para el saneamiento por vicios ocultos de los animales. Son: 1.ª Sólo procede la acción redhibitoria por los vicios ocultos que determinen la Ley ó los usos locales. La Ley especial no se ha publicado, por lo que habrá que atender á los usos locales. Sin embargo, dispone el Código que se considerará como redhibitorio todo vicio que sea de tal naturaléza que, aun cuando se haya practicado reconocimiento facultativo, no basten los conocimientos periciales para su descubrimiento; debiendo, además, ser responsable el profesor de daños y perjuicios cuando por ignorancia ó mala fe dejara de descubrirlo ó manifestarlo (artículos 1496, § 2, y 1495). Desde luego habrán de considerarse también como redhibitorio las enfermedades contagiosas y aquellas por las que resulten inútiles los animales para el servicio ó uso expresado en el contrato como aquel para el cual se adquirieron, pues tales vicios producen la nulidad del contrato (art. 1494). En todos los demás casos habrá de recurrirse al dictamen de veterinario para determinar cuáles vicios son redhibitorios. El Proyecto de Código de 1851 los especificaba, por lo que puede ser de aplicación. También en algunos libros, como el *Tratado de jurisprudencia veterinaria*, de Sainz Rojas, se indican cuáles son esos vicios según los usos locales. 2.ª El comprador puede optar entre la redhibición y la acción *quanti minoris;* pero la primera debe ejercitarse en el plazo en uso en cada localidad, y, en defecto de uso local, en el de cuarenta días, contados desde la entrega del animal al comprador (art. 1499, y 1496, § 1.°). 3.ª Resuelta la venta, el animal debe ser devuelto en el estado en que fué entregado al comprador, siendo responsable éste de cualquier deterioro debido á su negligencia y que no proceda del vicio redhibitorio (art. 1498). 4.ª Si el animal muriese á los tres días de comprado, será responsable el vendedor, siempre que la enfermedad que ocasionó la muerte existiera antes del contrato, á juicio de los facultativos (art. 1497), y 5.ª No tiene lugar el saneamiento por vicios ocultos de los animales en las ventas hechas en feria ó en pública subasta, ni en la de caballerías de desecho, sino en el caso de que se hayan enajenado padeciendo una enfermedad contagiosa ó con un vicio que los haga inútiles para el servicio á que, según se expresare en el contrato, se destinaban (art. 1493 y 1494), pues en estos casos es nulo el contrato de venta.

Derecho foral. En Aragón, Mallorca y Vizcaya rige el Código civil. En Cataluña debe aplicarse preferentemente el Derecho romano. En Navarra, dispone el Amejoramiento del Fuero que toda venta en que intervenga engaño ó vicio oculto de la cosa vendida es nula, perdiendo el vendedor la cosa y el precio; y en cuanto á la venta de animales, según el cap. XI, tít. 12, lib. 3.° del Fuero, comprado un buey en concepto de saber labrar, si afirmase lo contrario el comprador después de tenerlo en su poder, se uncirá al arado con otro buey del lugar, y se hará la prueba correspondiente; y si el buey de que se trate no pasase bien tres veces de una parte á otra, dará el vendedor fiador del precio, que debe devolver, y se llevará el animal.

Derecho mercantil. En éste no se admite la acción *quanti minoris*, por ser considerada como perjudicial para el comercio, pero sí la redhibitoria, aunque acortando su plazo, que es de treinta días. Véase lo que se dice respecto á responsabilidad del vendedor por vicios internos y externos de la cosa en el artículo COMPRAVENTA (t. XIV, págs. 829 y 830).

SANEAMIENTO DE TERRENOS. *Tecnol.* Cuando los terrenos son excesivamente húmedos ó encharcados, resultan perjudiciales para la salud de las poblaciones y no pueden tampoco aprovecharse para la agricultura. En ambos casos hay que proceder al saneamiento de los mismos, haciendo que desaparezca el agua que los empapa ó cubre, eliminando el exceso de agua perjudicial para el cultivo, dejando reducida la humedad del terreno al valor más conveniente.

Según Gasparin, la humedad del suelo no debe bajar del 10 por 100, ni subir del 23 por 100, siendo la más conveniente de 20 á 25 por 100 del volumen total del suelo.

Otra de las finalidades del saneamiento de los terrenos es la de poner en movimiento el agua que contienen, lo cual es indispensable para que llegue á las plantas el aire puro que necesitan para su desarrollo.

Inconvenientes del exceso de humedad en los terrenos

Pueden señalarse los siguientes:

1.° A consecuencia de la gran humedad, tiene lugar una fuerte evaporación en el terreno, que produce el enfriamiento del mismo. A esto hay que añadir que el aire y el agua calientes no pueden penetrar en las porosidades del terreno llenas de agua y, por tanto, no le pueden calentar. Los perjucios ocasionados por las heladas y deshielos (aumento de volumen del terreno, etc.), que producen el desgarramiento de las raíces de las plantas, son también mayores en el suelo mojado que en el seco.

2.° El terreno compacto, sin drenar, toma una consistencia tal, que hace muy difíciles las labores al secarse y se apelmaza tan fuertemente, que los perjuicios inherentes á esta constitución (defectos de ventilación y penetración del agua de lluvia) se hacen perceptibles durante varios años.

3.° La defectuosa ventilación es uno de los más graves defectos del suelo mojado. El aire del terreno es indispensable para la respiración de las raíces de las plantas. Su oxígeno absolutamente necesario para la transformación, en otros más fácilmente asimilables, de los productos contenidos en el terreno, ya sean inorgánicos ú orgánicos y para el desarrollo de las bacterias que intervienen en estas transformaciones.

4.° En un terreno mojado, las raíces de las plantas penetran y se conservan á poca profundidad, desarrollándose en un espacio de terreno reducido. Consecuencia de esto es que las sequías se dejan sentir más fuertemente en estos terrenos que en otros desecados en grado conveniente. Las plantas se debilitan por falta

de nutrición y de humedad y son atacadas por enfermedades. En cambio se desarrollan las plantaciones nocivas, á costa de las útiles.

5.° Son también muy perjudiciales para el hombre y el ganado los terrenos excesivamente húmedos, porque en ellos se originan enfermedades y se multiplican ciertos insectos y parásitos nocivos.

Indicios de una humedad excesiva en el suelo

Sin necesidad de investigaciones especiales, se puede conocer, por ciertos detalles exteriores, que un terreno contiene humedad en exceso. Son éstos:

1.° Las neblinas formadas por el enfriamiento del terreno, que condensa el vapor de agua procedente de la evaporación.

2.° El desarrollo de ciertas plantas perjudiciales y nocivas.

3.° La coloración del terreno. Los lugares húmedos presentan un color más obscuro que los que están más secos de las proximidades.

4.° En los lugares húmedos la nieve se conserva más tiempo, las plantas languidecen y las cosechas maduran con más dificultad.

5.° Si la humedad es extraordinaria, se manifiesta visiblemente por encharcamiento del suelo.

Origen de un exceso de humedad ó encharcamiento

Puede originarse:

1.° En suelos compactos é impermeables, con gran capacidad acuosa y sin pendiente.

2.° Cuando el subsuelo es impermeable y tiene, además, una superficie apropiada para la acumulación de las aguas (cuevas subterráneas).

3.° Por el influjo de manantiales, que sobre un suelo impermeable se aproximan á la superficie ó salen á luz sobre ella.

4.° Un desagüe permanentemente insuficiente ó la inundación de las zanjas ó drenes de evacuación.

Las causas de este fenómeno pueden ser de distinta índole: vegetación nociva, fangosidades, curso demasiado tortuoso de un río con la correspondiente pequeñez de las pendientes, elevación del fondo ó de las orillas por la precipitación de materiales ú obstáculos artificiales, como presas, puentes demasiado estrechos, etc.

El agua que produce el encharcamiento procede de las precipitaciones que caen directamente sobre la zona inundada ó de una cuenca extensa y lejana, de la cual llega á la parte inundada por afluencia superficial ó subterránea.

La primera parte suele ser tan pequeña para los efectos de encharcamiento, que es consumida completamente por las plantas durante el período de crecimiento. En este caso, no son necesarias las disposiciones de drenaje, en realidad, más que en invierno, que es cuando, por amortiguarse el crecimiento de las plantas, se produce un exceso de agua que hay que derivar de la zona húmeda.

La segunda parte del agua nociva, es decir, la que procede de otras cuencas, debe impedirse que penetre en el terreno laborable encharcándolo; y para esto hay que recurrir á los diques y encauzar el agua alrededor de la zona que se quiere proteger, regulando y distribuyendo su caudal por medio de canales y acequias. Las instalaciones de evacuación del agua que aseguran el desagüe de la zona total constituyen lo que se llama el desagüe general. Esta instalación general se complementa con otras particulares que extienden su acción á todos los puntos de la zona en que hay que captar y evacuar el agua sobrante. Todas estas instalaciones particulares se comprenden con el nombre de desagües individuales, que hoy se efectúan casi exclusivamente por medio del drenaje.

Como un procedimiento indirecto de desagüe, hay que indicar también el que recibe el nombre de *colmación* ó *atarquinamiento*, y que consiste en elevar el suelo encharcado, de baja situación topográfica, regándolo con aguas ricas en materias precipitables. Estos materiales, al depositarse, van elevando gradualmente el nivel del terreno hasta que el desagüe que, cuando el suelo estaba más hundido, era defectuoso, se hace en buenas condiciones.

Efectos del drenaje

El desagüe de un terreno se puede efectuar: ó bien por medio de un descenso del nivel del agua subterránea que se halla, permanentemente ó de un modo transitorio, demasiado alto, ó evitando las inundaciones que pueden ocurrir en ciertas épocas. Una altura excesiva del agua subterránea perjudica de un modo permanente; una inundación, sólo de un modo pasajero.

Para evitar las inundaciones, sirve principalmente la regulación de las disposiciones y conductos de desagüe, de los que no va á tratarse aquí.

La acción del desagüe, bien se efectúe por zanjas abiertas ó por tubos de drenaje, produce los efectos siguientes:

1.° Si en un punto situado á cierta profundidad de un terreno empapado de agua se desvía ésta, se rompe por este hecho el equilibrio en que se hallaba el agua de dicho terreno, que pasa del estado de reposo al de movimiento. Las partículas de agua próximas tienden á ocupar los espacios vacíos que deja el agua extraída y se dirigen hacia ellos, seguidas de otras más lejanas. De este movimiento no pueden participar, en principio, más que las partículas más elevadas que el agua del conducto de evacuación. Sin embargo, se ha demostrado que el desagüe también puede producir el movimiento del agua situada en capas de terreno inferiores á él. El nivel del agua subterránea debe tomar una inclinación en pendiente hacia el conducto de desagüe ó tubo de drenaje, debiendo ser la pendiente tanto mayor cuanto más fino sea el grano del terreno atravesado por el agua, puesto que con esta finura aumenta la resistencia del rozamiento al paso del agua. Las secciones transversales del terreno que atraviesa el agua entre el nivel g de ésta y el nivel dd del desagüe van, por tanto, disminuyendo hacia el tubo de drenaje, puesto que por todas esas secciones pasa la misma cantidad de agua, que es la que deriva del tubo de drenaje (fig. 1).

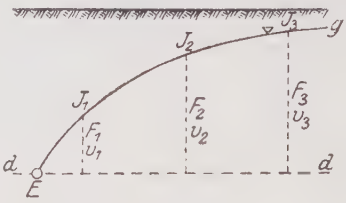

Fig. 1

Resulta, pues, que $F_1 < F_2 < F_3$ y como el gasto $Q =$ constante, en todas las secciones, la velocidad media del agua en éstas debe ir aumentando: $v_1 > v_2 > v_3$. De aquí se deduce que el descenso del nivel del agua de unas secciones á otras debe seguir la siguiente ley $J_1 > J_2 > J_3$, y la línea de nivel del agua subterránea será convexa hacia arriba.

Las inclinaciones ó pendientes de esta línea, á partir del conducto de drenaje, son tanto mayores cuanto más impermeable es el terreno; por lo cual, mientras el suelo siga cediendo agua al conducto de desagüe no se podrá conseguir un descenso ó profundidad uniforme del nivel subterráneo; será preciso contentarse con una profundidad media determinada.

Cuanto más denso ó compacto es el terreno (fig. 2) más reducida es la amplitud e de la faja desecada con

la profundidad mínima t_m y tanto mayor es el intervalo entre los valores límites correspondientes á las profundidades máxima y mínima á que alcanza el efecto del drenaje.

Una profundidad uniforme, horizontal, del nivel de drenaje, se obtendrá solamente cuando toda el agua subterránea libre, situada sobre el conducto de

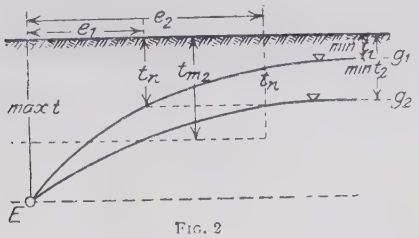

Fig. 2

desagüe, se haya evacuado y haya cesado, por tanto, el movimiento afluente de derivación hacia el tubo de drenaje.

2.° La ventilación del suelo ó aportación de oxígeno es favorecida en alto grado por el desagüe, porque éste origina el movimiento del agua que impregna la tierra. Cuando llueve sobre un terreno ya saturado de humedad, no puede el agua penetrar en el suelo, y la que no se evapora tiene que deslizarse sobre la superficie. En cambio, si el terreno está desecado, el agua de lluvia penetra en él, expulsando el aire viciado y pobre en oxígeno que contiene y substituyéndolo por el puro que penetra, siguiendo el agua, por aspiración.

3.° Por el drenaje, el terreno compacto experimenta una *transformación mecánica* que tiene la siguiente explicación: Un terreno arcilloso, cuando se seca, queda surcado de grietas que desaparecen á la primera lluvia. Consiste esto en la hinchazón que experimentan las substancias coloidales del terreno, al mojarse, y la contracción que experimentan al secarse. Cuando el terreno se seca se forma en él una red de grietas que constituye un elemento supletorio de la instalación de drenaje. Si sobre el suelo agrietado de esta forma cae la lluvia, el agua se escapa rápidamente por las hendeduras, sin dar tiempo á que se cierren nuevamente por el aumento de volumen de los coloides. En un terreno así dispuesto penetran más profundamente las raíces de las plantas, multiplicando y ensanchando los conductos de evacuación del agua. Por estos conductos se van introduciendo, cada vez más, hacia el interior, los insectos del suelo, cuya labor contribuye á aumentar la permeabilidad del terreno. El suelo va, por tanto, cambiando, sin necesidad de ser trabajado directamente, su constitución de terrones por la de grano suelto y disgregado. Como muchas de las cavidades y conductos así formados son demasiado grandes para retener el agua por capilaridad, resulta que la capacidad acuosa del terreno queda también disminuída, por efecto de la transformación antes indicada.

4.° La desecación calienta el terreno porque disminuye la evaporación, que es una causa muy importante de enfriamiento. En los poros de tierra libres de agua penetran con facilidad la lluvia y el aire calientes. Con esto se avanza el desarrollo de las plantas y se prolonga también el período adecuado para este desarrollo.

5.° El drenaje preserva, en cierto grado, los terrenos de los perniciosos efectos de la sequía. Esto es un contrasentido á primera vista, pero se explica teniendo en cuenta que por la desecación se desarrollan mejor las raíces de las plantas y ahondan más en el terreno, como se ha indicado. Disponen, pues, de mayor espacio para su nutrición.

6.° Con el drenaje se facilitan las labores del campo. El terreno con una humedad moderada se trabaja mucho mejor. Los útiles de labranza requieren menor esfuerzo de tracción. En caso de formarse terrones se disgregan más fácilmente, y se obtiene el grano fino limpiando el campo de malas hierbas que, en general, requieren mucha humedad.

7.° La desecación del suelo preserva á los cultivos de enfermedades porque muchos gérmenes nocivos requieren gran humedad para su desarrollo.

Condiciones generales para la realización de un desagüe

Antes de empezar los trabajos de desagüe es preciso averiguar las causas que originan el exceso de humedad y la posibilidad de eliminarlas. Para esto hay que hacer nivelaciones y sondeos.

Estas exploraciones deben hacerse de mayor á menor, es decir, descendiendo de lo general á lo particular. Debe, pues, averiguarse, en primer lugar, si en la zona de saneamiento existen ya zanjas ó conductos de evacuación en número suficiente y situación adecuada, y si su estado y condiciones responden á la misión que tienen que cumplir.

Se llaman conductos de evacuación todas las canalizaciones que tienen por objeto eliminar de la zona de saneamiento el agua sobrante, ó sean los conductos, tubos, zanjas, etc., de cualquier clase que sean.

Recibe el nombre de *altura de saneamiento* la altura media del terreno sobre el nivel del agua subterránea. Como esta agua necesita cierta pendiente para llegar al conducto de evacuación correspondiente y los conductos secundarios también consumen pendiente, para desembocar en el colector principal es preciso adicionar los valores de estas pendientes á la profundidad del agua subterránea, si se quiere deducir de la altura de saneamiento la del nivel del suelo, referida á la profundidad del agua en la zanja de evacuación.

Ocurre á veces, por excepción, que no existe ningún curso próximo de agua corriente para recoger las aguas evacuadas, ó bien el terreno ofrece grandes dificultades para efectuar el desagüe. Entonces hay que derivar el agua hacia una cubeta ó pantano sin salida. En estos casos hay que obrar con gran cuidado, porque si no existen datos seguros sobre el nivel del agua en ese pantano y sobre las oscilaciones que puede experimentar dicho nivel, falta el fundamento indispensable para poder apreciar si la altura de saneamiento prevista es suficiente ó no lo es.

Sin embargo, aun en el caso de que la altura de saneamiento, referida al nivel del pantano, sea suficiente en las circunstancias en que se haga el cálculo, no se tienen garantías absolutas de que siempre ocurra así, porque los tres factores reguladores del régimen: la afluencia procedente de las canalizaciones de drenaje, la evaporación y las filtraciones del pantano, no se pueden apreciar más que aproximadamente y se pueden cometer con facilidad errores, que tienen tanta más importancia cuanto más reducida es la superficie del pantano ó cubeta colectora, puesto que á medida que ésta es más pequeña es también mayor la elevación de nivel correspondiente á una afluencia determinada de agua. Con la influencia de la filtración no se puede casi contar, porque los pantanos colectores tienen en el fondo, por lo general, una capa de cieno tan impermeable que no es posible la filtración.

Por lo general, se consideran como adecuadas las siguientes profundidades del nivel subterráneo, bajo la superficie del suelo:

En praderas.....	0.5 á 0.7 m.
En pastos.....	0.7 á 0.9 »
En terreno laborable.....	0.75 á 1.25 »
En jardines.....	1.1 á 1.3 »

Los límites inferiores se aplican á los terrenos ligeros y los superiores á los compactos. En estos últimos el agua subterránea debe quedar á mayor profundidad, porque á consecuencia de su gran capilaridad asciende mucha agua sobre el nivel del agua subterránea. Para graduar la profundidad á que ha de quedar el agua subterránea es preciso considerar la forma de su nivel.

Es necesario mantener el nivel subterráneo durante la época del desarrollo de los cultivos á una profundidad suficiente, porque de lo contrario se malogra ese desarrollo. No debe, sin embargo, pasar la profundidad de cierto límite, para que siempre se disponga de la cantidad de agua que consumen las plantas en dicha época, y que es bastante considerable. Este consumo de agua varía con las condiciones meteorológicas del año. La profundidad del agua adecuada á cada período de cultivo no se puede obtener exclusivamente por el drenaje; por eso debe complementarse la instalación de éste con las disposiciones necesarias para poder retener el agua cuando sea necesario. Es conveniente, sin embargo, mantener el nivel subterráneo bastante profundo durante el período estacionario del cultivo, para que el aire penetre á la mayor profundidad posible en el terreno y transforme los elementos nutritivos de las plantas que hay en él, en forma difícilmente soluble, en productos más fácilmente asimilables para el período inmediato de actividad de la vegetación. La altura de crecida debe rebajarse á tal profundidad bajo las alturas del terreno, que no sea de temer ninguna inundación. Las breves elevaciones del nivel del agua subterránea que suelen producir las alturas de crecida no son perjudiciales para los terrenos de cultivo; pero las inundaciones deben evitarse siempre, porque son nocivas para los terrenos de labor y de jardinería. Durante el período de desarrollo de las plantas, esas inundaciones averían los frutos y en el reposo encenagan el suelo privándole de los elementos nutritivos. Las crecidas, además, arrastran materiales arenosos que se extienden sobre la zona inundada, empeorando la calidad de la tierra cultivable. A los prados sólo les perjudican las inundaciones en el verano, porque entonces se pudre con ellas la hierba fácilmente ó se estropea con el lodo y es arrastrada por las aguas; en invierno, en cambio, las inundaciones de los prados son útiles, porque les aportan elementos de abono. Por eso las zanjas de desagüe de terrenos de labor deben ir llenas á pleno borde en las crecidas de invierno y las de desagüe de prados en las crecidas de verano.

Si en estas alturas de crecida se toman los valores máximos superiores, resultará que los conductos ó zanjas de drenaje, calculados sobre esta base, tendrán una sección tan grande que en los casos normales el nivel bajará demasiado en ellos y la cantidad de agua extraída en el drenaje será excesiva, con perjuicio de la finalidad agrícola del saneamiento.

Debe uno limitarse, pues, á considerar, como base del desagüe, la altura media de las crecidas, contentándose con aminorar la frecuencia de los perjuicios inherentes á las inundaciones.

Sólo se debe partir de la altura máxima de las crecidas para calcular el desagüe á zanja llena, cuando sea preciso proteger á toda costa contra las inundaciones lugares habitados, relegando á segundo término cualquier otra consideración.

La medida justa para una evacuación proporcionada del agua en las crecidas se obtiene por la comprobación escrupulosa de las observaciones hechas sobre las alturas del agua y los gastos correspondientes, y si faltan estos datos garantizados, se recurre á la inducción fundada en las enseñanzas de otros casos análogos.

El examen de los anteriores datos debe hacerse con objeto de averiguar, precisamente, con qué gasto unitario de afluencia han ocurrido inundaciones anteriormente. Este gasto debe aumentarse en la proporción necesaria, para que, aun ocurriendo una inundación como las registradas precedentemente, pueda efectuarse el desagüe ó conducto á zanja llena.

Antes se extremaba muchas veces el cálculo del gasto de evacuación, y así se prevenía en absoluto el peligro de una inundación, pero se producía en épocas ordinarias una sequía perjudicial. En la actualidad se fundamentan los trabajos de esta clase en los datos suministrados en los estudios hechos por los establecimientos agronómicos sobre técnica hidráulica y en las obras hidrotécnicas redactadas por los funcionarios de mejoramiento de los campos, con lo cual se limitan cada vez más los valores de los gastos unitarios que sirven de base á los proyectos.

Procedimiento de desagüe general del terreno

Como medios de desagüe general del terreno se dispone:

1.° De la altura del agua subterránea, respecto al canal de desagüe; se utiliza cuando la zona que ha de sanearse tiene suficiente altura para poder derivar el agua que contiene hacia un cauce ó zanja natural situada á suficiente profundidad.

2.° De la elevación artificial del agua; hay que recurrir á este procedimiento cuando el terreno está demasiado bajo para que las pendientes naturales garanticen la evacuación del agua; en este caso, es preciso mejorar las condiciones de evacuación, elevando artificialmente el agua.

1.— *Desagüe por la altura natural del agua respecto al canal de evacuación*

a) *Apertura de nuevas zanjas.* En los trabajos preliminares de desecamiento de un terreno hay que examinar detenidamente si los conductos de evacuación existentes son en número suficiente y se hallan bien situados, ó si es más sencillo modificarlos, para que puedan responder á las necesidades propuestas, ó bien instalar otros nuevos.

La red de evacuación está constituída por los siguientes elementos: 1.° el colector principal; 2.° las zanjas de conducción, y 3.° los surcos y tubos.

Los elementos indicados en 1.° y 2.° realizan la misión de desecar una zona extensa, no inmediata á ellos; pertenecen, por tanto, á lo que se llama desagüe general. Los surcos, en cambio, constituyen las ramificaciones necesarias para las derivaciones individuales del agua. Recogen ésta de los puntos inmediatos del terreno y la conducen á las zanjas de conducción ó al colector principal.

Las zanjas de conducción tienen por objeto recoger el agua de los canalillos y tubos que desecan puntos determinados y conducirla á los colectores principales. Con este fin debe elegirse su situación de modo que formen una especie de red en la que estén encerradas las distintas partes de la zona y tengan una pendiente que no dé lugar á erosiones del terreno ni á la formación de depósitos de tierras.

En general siguen las líneas más profundas del terreno; pero hay casos en que es más ventajoso económicamente, es decir, para reducir los gastos de instalación y entretenimiento, hacerlas pasar á través de pequeñas alturas y enlazar á ellas los puntos bajos de las inmediaciones por ramales especiales de zanja. A consecuencia de esta acomodación al terreno, el trazado de las zanjas principales es muchas veces irregular. Si la zanja de desagüe tiene que atravesar líneas de alturas más importantes, puede ser ventajoso substituirla por una tubería subterránea, en el supuesto de que los gastos de colocación y conservación sean más reducidos que los que requiere la apertura y entretenimiento de zanjas profundas y abiertas.

Por su finalidad, deben también considerarse como zanjas principales ó de conducción las situadas en los linderos de la zona de desecación y las de retención. Tienen por objeto retener ó captar el agua de una corriente subterránea antes de que penetre en el área de saneamiento, y por eso deben abrirse, por lo menos, hasta la profundidad de dicha corriente. En cambio, la profundidad de las zanjas ordinarias de conducción es discrecional. Si no tienen que derivar un caudal de agua constante, sino solamente desviar las aguas de crecidas circunstanciales, se las hace lo menos profundas posible para que en los períodos de sequía no resequen demasiado el terreno. Algunas veces, basta en estos casos con una cubeta ú hondonada de desagüe, natural y poco profunda, que no necesita eliminarse en absoluto del cultivo, sobre todo tratándose de prados.

Las secciones transversales de las zanjas tienen que amoldarse á las pendientes y al gasto de su circulación, pero en cuanto á la forma, se les puede dar la que sea más económica y ventajosa, desde el punto de vista práctico.

Calculando la velocidad del agua por la fórmula de Ganguillet y Kutter, conviene, cuando las zanjas se revisten de vegetación, adoptar para el coeficiente de aspereza n el valor 0,03, no utilizando el valor 0,025 más que cuando se tiene la seguridad de que la superficie de la zanja se ha de conservar limpia.

En las condiciones del N. de Alemania se aceptan las siguientes unidades de gasto para las zanjas de desagüe:

Altura mínima del agua (1 observación)	$g = 0{,}5 - 1$	litros por segundo y por kilómetro cuadrado
Altura media en verano (1 observación)	$g = 2 - 4$	
Altura media en invierno (1 observación)..	$g = 5 - 7$	
Altura media de las máximas en verano.	$g = 12 - 20$	
Altura máxima del agua en invierno (varias observaciones).....	$g = 30 - 60$	

Los límites inferiores se aplican á los terrenos con escasas precipitaciones y mucha filtración, y los superiores á las zonas muy lluviosas. Aunque, en general, el gasto unitario g, correspondiente á la altura máxima, disminuye á medida que aumenta la extensión de la cuenca, esta ley no se aplica á las zanjas, por la pequeña magnitud de su zona de desagüe.

Cuanto más ancho es el fondo de la zanja, menos desciende el nivel de la altura mínima del agua. No se debe, sin embargo, dar al fondo una anchura menor de 0,3 m. porque, de lo contrario, la menor irregularidad puede ocasionar la detención de la corriente. Los declives de las paredes dependen de la constitución física del suelo. Se adoptan para

Arcilla ó lodo fuerte.....	1 : 1	hasta	1 : 1 1/2
Arena arcillosa ó lodo arenoso.....			1 : 1 1/2
Arena humosa.....			1 : 2
Arena suelta.....	1 : 2 1/2	hasta	1 : 3
Terreno pantanoso bajo.....	1 : 1/2	»	1 : 1
» » alto.....	1 : 0,1	»	1 : 0,2

Cuanto más adherente es el lodo, más pendientes pueden ser los declives de las zanjas. Lo mismo ocurre á medida que el terreno está más cubierto de hierba. Además, las zanjas por las que sólo pasa agua de vez en cuando, y en que, por lo mismo, se desarrolla más la vegetación, pueden tener las paredes con más declive, en igualdad de las demás condiciones, y se puede aceptar también mayor pendiente en el trazado y mayor velocidad del agua en las crecidas, porque las plantas de las paredes y del fondo preservan mucho del desgaste.

Si la resistencia de la superficie de la zanja no es suficiente para contrarrestar la acción erosiva del agua, es preciso aumentarla artificialmente lo que sea necesario.

Es preciso tener en cuenta que la tierra extraída de la zanja no puede quedar como un dique en los bordes, porque si no se dificulta el funcionamiento de la zanja como elemento de evacuación del agua superficial, además de que existe el peligro de que el viento y la lluvia arrojen de nuevo la tierra en ella. Para asegurarse de que la zanja conserva siempre la profundidad conveniente, lo mejor es marcar la posición del fondo por medio de piquetes ó traviesas á distancia de 100 á 200 m. y que se fijan por nivelación. Con estas referencias se puede apreciar á simple vista el estado de las zanjas y corregir los defectos que se notaran extrayendo los materiales precipitados.

b) *Desbroce y limpia de la canalización de desagüe.* Desbroce es el corte regularizado de las hierbas y maleza que crecen en los conductos de agua, y limpia es la extracción de los materiales precipitados en el fondo.

La importancia de estas operaciones no suele apreciarse en lo que vale. Algunas buenas instalaciones se han desacreditado por este descuido.

Casi todas las zanjas de desagüe de las zonas de cultivo conducen aguas ricas en abonos, por lo cual se desarrolla en ellas una vegetación exuberante que obstruye el movimiento del agua por diversas causas: 1.ª disminuye la sección transversal de paso; 2.ª aumenta el perímetro mojado y disminuye, por consiguiente, la velocidad del agua; 3.ª aumenta el coeficiente de aspereza de la sección, disminuyendo con ello la velocidad, y 4.ª con la disminución de la velocidad de la corriente se depositan materiales precipitables entre las hierbas de las zanjas y como consecuencia disminuye su rendimiento.

Un desbroce radical y regularizado de las zanjas contribuye, pues, á disminuir el trabajo de limpia y, además, es indispensable para mantener la eficacia del desagüe, ya que las plantas acuáticas, como toda clase de maleza, se multiplican muy rápidamente.

El desbroce y la limpia son de eficacia completa cuando se verifican simultáneamente en toda la canalización. Por eso se aconseja someter la realización de esas operaciones á una inspección sistemática y ordenada y en su ejecución se debe ser muy riguroso.

Deben hacerse en las épocas en que la altura del agua es mínima y además cuando está más caliente, pues hay que tener en cuenta que muchas operaciones de limpieza hay que llevarlas á cabo metiéndose los operarios en el agua. Por esa razón se recomienda que cuando no hay que realizar más que una limpia se haga ésta á fines de Mayo. En todo caso debe hacerse antes de la completa madurez de las semillas de las plantas acuáticas. Si es indispensable una segunda limpia, se efectuará á fines de Septiembre.

La limpia debe comenzar siempre por la parte más baja, porque así se aprovechan las mejoras obtenidas en el desagüe, al efectuar la limpia en el trozo inmediatamente superior. La hierba cortada no debe dejarse en el agua, sino que debe arrojarse al campo. Para facilitar esto se colocan, aguas abajo del trozo que se desbroza, colectores de plantas, que consisten en pértigas ó vigas clavadas ó flotantes, ó en rastrillos perpendiculares á la corriente, flotantes ó sujetos á las orillas.

Para facilitar las limpias se recurre también al cierre de algunos trozos de zanja. En este caso, durante la noche se abren las compuertas para dejar correr el agua acumulada en la parte superior.

Mientras se efectúan las operaciones de limpia deben suprimirse todas las disposiciones de represa y contención del agua.

Como elementos indicadores de que la limpieza es completa sirven los puntos de referencia á que anteriormente nos hemos referido, así como las plantillas de las secciones transversales. La tierra extraída en la limpia no debe dejarse de ningún modo en los declives, ni en las orillas, porque dejándola se irían formando, con las limpias sucesivas, unos parapetos laterales que dificultarían el desagüe en la zanja.

De los utensilios de desbroce se utilizan con preferencia los aprehensores, que en lugar de cortar las plantas las arrancan. Todos ellos pueden clasificarse en dos grupos, según su modo de trabajar.

1.° Los aparatos con movimiento de sierra (sacudidas de vaivén), caracterizados por gran anchura de trabajo y progreso lento aguas arriba. No se emplean más que en cursos anchos de agua desprovistos de árboles en sus orillas.

2.° Aparatos de arrastre, con pequeña anchura de trabajo y avance rápido; éstos son apropiados para pequeños cursos de agua, aunque haya árboles en los bordes.

Todos ellos están constituídos por elementos pesados y flexibles, por púas ó elementos cortantes convenientemente dispuestos, que al ser arrastrados y dotados de movimientos adecuados arrancan ó cortan las plantas. La velocidad de arrastre aumenta desde luego su eficacia.

Sin entrar en la descripción de todos ellos, citaremos los más corrientemente empleados.

Cadena de arrastre. Una cadena pesada se coloca, floja ó caída en forma de arco, transversalmente á la acequia y, por tracción animal desde las orillas, se arrastra aguas arriba. Es eficaz sólo con plantas acuáticas de tallo largo, que son arrancadas ó desgarrarradas.

Rastrillo de desbroce. Es de hierro, de 40 á 50 cm. de ancho y púas de hierro de 10 cm. de long. á 3 ó 4 de distancia unas de otras y algo encorvadas hacia atrás. Estas púas penetran bastante en el terreno para poder arrancar las raíces.

Guadaña de desbroce. Hoja ordinaria de guadaña, con mango largo para poder desbrozar desde la orilla las zanjas pequeñas, hasta el fondo.

Cuchillo de desbroce de Freienwalder (fig. 3). Dos cuchillos *m* con filo exterior están rígidamente unidos, formando un ángulo de 60°, y van provistos de un mango inclinado hacia arriba. Esta herramienta se maneja desde una canoa remolcada, aguas arriba, por dos hombres; Un tercero, colocado de pie en la popa, tira del instrumento con sacudidas.

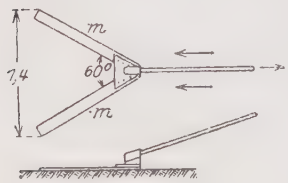

Fig. 3

Cuchillos de desbroce. Constituídos por un cuchillo ancho y curvado en el plano de su hoja. Su funcionamiento es análogo al citado para la cadena.

Cadena de guadañas. Una serie de hojas de guadaña, de 0,5 á 0,6 m. de extensión de corte cada una, se unen, mediante bolones de articulación, en forma de cadena. Cada dos hojas están provistas de un peso de rastra, como el de *Belows*. Esta cadena se ha comportado también satisfactoriamente en el desbroce de las superficies de los estanques. En este caso se emplean dos canoas unidas paralelamente, por medio de pértigas, de modo que queden separadas á una distancia igual á la longitud de la cadena. Esta cadena se deja caer hasta el fondo entre ambas lanchas, y es remolcada por éstas. Rendimiento: 1 hectárea en cuatro horas.

Sierra de desbroce de Ziemsens. Se compone de una hoja flexible de sierra, dentada por los dos lados, y á la que cada 1 - 1,5 m. se le atornillan unos pesos planos de fundición, para que la hoja de la sierra, por su flexibilidad, se vaya adaptando á las desigualdades de la zanja. La sierra es arrastrada desde la orilla con sacudidas de vaivén.

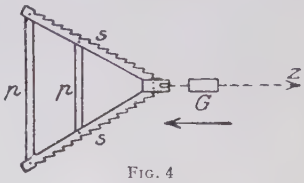

Fig. 4

Sierra de arrastre (fig. 4). Como se ve en la figura, es análoga al cuchillo de desbroce antes citado, en que se ha substituído el cuchillo por la sierra.

Máquinas segadoras. Son de distintos sistemas y disposición.

Aparatos de limpia. Son también varios, y pueden citarse los siguientes:

Palas ordinarias de mano. No se pueden usar más que en aguas muy poco profundas, porque el obrero tiene que meterse en el agua. Está prohibido su empleo en suelos cenagosos y movedizos.

Azada de dragado (fig. 5). Es una azada grande de palastro con rebordes plegados, unida á un largo mango de 4 metros inclinado 45°. Con este aparato se puede efectuar la limpieza desde las orillas.

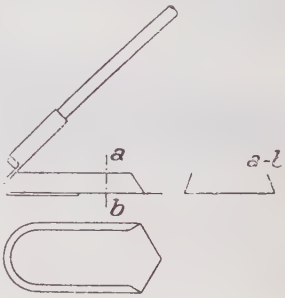

Fig. 5

Se maneja introduciendo á golpe la azada en el terreno, apoyando el mango sobre el hombro y oprimiéndole con las manos para que la azada penetre más en el fango. Después se extrae y se vierte la carga en la orilla.

Saco de dragado (fig. 6). Un anillo circular ó rectangular de hierro, con un borde cortante, está unido á un saco de tela todo lo más permeable posible. Con el mango largo del instrumento se introduce y oprime el filo en el terreno, y para vaciarlo se saca del agua, levantándolo con el tirante *z*.

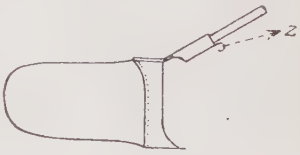

Fig. 6

Este saco de dragado es apropiado especialmente para la tierra cenagosa que suelta mucha agua.

Caja de dragado. Una caja de madera con filo cortante de hierro ó completamente de palastro, abierta por delante y con las paredes agujereadas para que salga el agua, está unida á un mango largo, con el que se introduce en el fondo del cauce; un segundo operario hace que se llene la caja, tirando del cable *z* (fig. 7) desde la orilla opuesta; después de llena, se saca y se vacía.

Dragas. Véanse sus diversas clases.

c) *Restauración de la canalización de desagüe existente.* Por el descuido de las medidas de conservación

explicadas anteriormente llegan los canales y acequias existentes á tal estado que se hacen insuficientes para las más modestas exigencias de desagüe. Cuando ocurre esto, es preciso realizar grandes trabajos de restauración previa, sobre la base de los cuales, con las medidas y cuidados de entretenimiento adecuados, se puede conservar después en buen estado toda la instalación. Esta restauración requiere, por lo general, una labor muy extensa de ampliación y ahondamiento de las secciones de paso de la corriente, así como de excavación del fondo y aumento de la pendiente en algunos puntos. Estos trabajos suelen abarcar una zona muy extensa y exigen, por lo general, gastos muy crecidos.

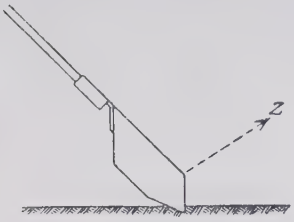

Fig. 7

Al proyectarse la obra de mejoramiento debe estudiarse concienzudamente si es más ventajoso, económicamente, restaurar la instalación actual ó construir nuevos canales próximos á los antiguos.

Se debe recurrir á este medio cuando, por la precipitación de tierras ocasionada por las inundaciones, se ha elevado el terreno inmediato á los canales antiguos, hasta el punto de dificultar el desagüe de la zona correspondiente (fig. 8).

El canal secundario, *o u*, puede estar en comunicación con el primario, ó por el extremo inferior solamente ó por los dos extremos: superior é inferior. En el primer caso, en el canal secundario se instala á veces una presa s_1, inmediata al punto *u*, para contener el agua en los períodos de sequía, y en el segundo caso, que está indicado cuando el canal secundario tiene la misión de descargar de vez en cuando el principal, se coloca en el primero una compuerta s_2 para poder graduar el caudal de descarga.

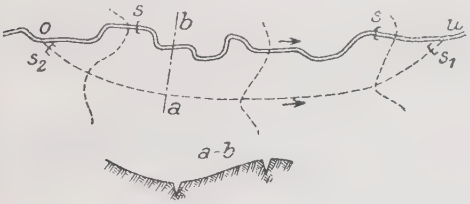

Fig. 8

Muchas veces también las causas del escaso rendimiento de los canales ó vías de desagüe no consisten en el estado defectuoso del cauce, sino en la existencia de ciertos obstáculos, cuyo efecto de retención se extiende perjudicialmente á una zona de terreno adyacente, tanto mayor cuanto más débil es la pendiente.

Entre dichos obstáculos figuran los abrevaderos, vados, pontones, puentes y presas de todas clases.

d) *Sumergimiento del agua.* Si no se puede obtener un desagüe natural y resulta muy costoso elevar el agua artificialmente, hay que explorar, por sondeos, si el subsuelo es adecuado para sumergir en él el agua. Es condición indispensable que dicho subsuelo sea bastante permeable para absorber por filtración, rápidamente, el agua que á él se conduce y evacuarla seguidamente. Las disposiciones adoptadas ó sumideros deben estar organizados de modo que los materiales precipitables, conducidos por el canal, sean retenidos superficialmente y no pasen al subsuelo, para no disminuir ó anular, en breve tiempo, su capacidad de absorción y evacuación. Un sumidero está constituído por un vasto recipiente *s*, en el que se depositan los lodos y materiales más gruesos (fig. 9). Del depósito *s* pasa el agua de las capas superiores por un tubo *r* al recipiente filtrador *f*, en el que el agua atraviesa de arriba abajo un lecho filtrante de arena, dispuesto convenientemente, el cual la despoja hasta de las partículas más finas que lleva en suspensión. Antes del tubo de paso *r* hay una rejilla *t* que detiene todos los cuerpos flotantes. Desde el punto más bajo del depósito de filtración parte un tubo de hierro *e* que se dirige al subsuelo para verter en él el agua. Ambos depósitos deben ser accesibles para poderlos limpiar cuando haga falta.

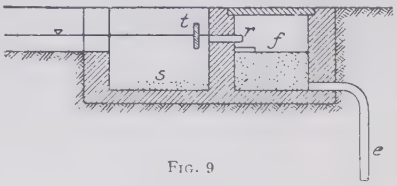

Fig. 9

Es evidente que por este procedimiento sólo se pueden evacuar pequeñas cantidades de agua y que sólo es recomendable en casos en que se tiene seguridad de surtir buenos resultados. En casos sencillos se reduce la instalación á un pozo que baje hasta la capa permeable, que se llena luego de piedra. Hay que tener mucho cuidado que el agua que se filtre no vaya á engrosar el caudal de alguna capa de agua subterránea, cuyas orillas estén tan elevadas que al llenarse pueda dar lugar á un encharcamiento de la zona adyacente.

e) *Captación del agua exterior á la zona.* El mejoramiento por desagüe consiste esencialmente en el descenso de nivel en el curso de evacuación. Esto se puede conseguir no sólo por los medios que se acaban de indicar, sino también procurando disminuir el caudal de agua que afluye á la zanja colectora, mediante la captación de una parte de dicho caudal por acequias ó canales colectores secundarios abiertos en los bordes de la hondonada y situados á tal altura que con una pendiente moderada pueda derivarse el agua recogida hacia el río ó canal principal de desagüe.

La captación del agua procedente del exterior de una hondonada adquiere gran importancia cuando hay que desaguarla por elevación artificial del agua, porque con la citada captación disminuye la cantidad de agua que hay que elevar, cosa que siempre es muy costosa.

También es ventajoso, aunque en menor cantidad, cuando hay que desecar trozos de terreno situados al pie de laderas escarpadas, por las cuales circula mucha agua subterránea. Hay que tener cuidado de abrir estas zanjas siguiendo el borde inferior de la ladera, pues las que se abren en dirección transversal al curso del río son ineficaces. En cambio las primeras no sólo detienen el agua subterránea sino también la que desciende superficialmente por la ladera.

f) *Rebajamiento del nivel en los lagos.* Se apela á este procedimiento para ganar terreno de cultivo á costa de la superficie ocupada por lagos poco importantes. Consiste, ó bien en rebajar el nivel del lago, para facilitar el desagüe de la zona próxima á las orillas, ó en hacer que el agua descienda hasta el fondo, con lo cual se convierte en terreno cultivable toda la cuenca del lago.

Algunos rebajamientos de lagos han defraudado las esperanzas que habían hecho concebir, por las razones siguientes:

1.ª La constitución del terreno del fondo del lago era impropia ó poco adecuada para el cultivo.

2.ª El desagüe calculado al principio como suficiente resultó después escaso, por el hundimiento del fondo del lago

3.ª Reclamaciones imprevistas de los propietarios vecinos por haber rebajado el nivel lacustre.

Se recomienda, pues, el realizar los trabajos de tanteo preliminares de una mejora de esta clase, muy costosa casi siempre, con el mayor cuidado y atendiendo á los puntos siguientes:

1.° Si la naturaleza del terreno del fondo del lago merece la realización de la obra de mejoramiento.

Muchas veces el fondo del lago está constituído por arena impropia para el cultivo, y otras veces, á consecuencia de hallarse durante mucho tiempo fuera del contacto del aire atmosférico, se producen en las plantas acuáticas substancias reductoras nocivas que quitan al terreno las buenas condiciones que tendría si no fuera por esta circunstancia. Por esta razón deben extraerse del fondo del lago las muestras necesarias para averiguar, mediante análisis químicos y mecánicos, si el suelo es ó no á propósito para el cultivo. Si hubiera posibilidad y tiempo, convendría realizar ensayos directos de cultivo.

2.° Cuando el suelo del lago se compone de légamo de plantas, al quedar en seco se produce un hundimiento que hay que tener en cuenta al calcular las condiciones de la instalación del desagüe. El hundimiento es efecto directo de la desecación. En la capa desecada cesa la impulsión ascensional del agua y se aumenta, por consiguiente, la presión sobre las capas inferiores. No hay que olvidar, además, que el légamo de las plantas se descompone en contacto con el aire y disminuye con ello el volumen produciendo el hundimiento de la superficie.

Todavía no se dispone hoy de un método seguro para calcular de antemano el hundimiento de un suelo; pero se obtiene un indicio, que puede servir de base, llenando con materiales de dicho suelo una vasija, que se deseca por evaporación, para ver lo que disminuye el volumen cuando la humedad desciende hasta el grado necesario para el cultivo.

Este procedimiento es, sin embargo, tanto más incierto cuanto mayor es la humedad inicial del légamo experimentado y cuanto más espesa es la capa de cieno que queda sin desecar bajo la superficie que ha de constituir el futuro suelo de cultivo; porque esta capa de cieno también resulta comprimida por el aumento de peso del suelo desecado, debido á que éste ya no experimenta el impulso ascensional del agua. En estas circunstancias de incertidumbre, lo prudente es aproximarse solamente al grado de desecación ó rebajamiento del nivel en que el desagüe se puede efectuar todavía con facilidad.

Para la evacuación del agua se pueden seguir tres procedimientos:

α) Profundizar las salidas ó desagües ya existentes del lago, ó abrir un nuevo conducto de evacuación que corte la orilla elevada de dicho lago. En ambos casos hay que hacer cortes profundos en el terreno, que se evitan con el procedimiento siguiente.

β) La tubería de evacuación parte del lago y, atravesando el borde elevado de éste, va á desembocar, con pendiente moderada, al colector natural de evacuación. Es preciso prevenir en estas tuberías, bastante largas en general, el riesgo de una obturación, y por eso su pendiente no debe bajar del 0,5 al 1,0 por 100.

La entrada de la tubería debe estar protegida por una rejilla que detenga los cuerpos flotantes y además un arenero (V.). En este punto hay que instalar también una compuerta con el doble objeto de retener el agua en los períodos de sequía y para cortar el agua en la tubería siempre que sea necesario para efectuar su limpieza.

Para inspeccionar la tubería y proceder á su limpieza si fuera necesario, debe estar provista de numerosos pozos de registro, que se disponen de 100 á 200 m. de distancia unos de otros, según las necesidades, debiendo existir siempre uno en los cambios acentuados de dirección. Dichas tuberías, por lo mismo que están sujetas á grandes presiones, tanto interiores como exteriores, deben estar constituídas por tubos muy resistentes, y cuando el subsuelo es poco firme deben apoyarse convenientemente para mantener invariable su posición.

γ) La elevación ó extracción artificial del agua se realiza mediante bombas de agotamiento, cuyo cálculo requiere gran atención, debido á que las cantidades de agua que hay que extraer varían mucho, por efecto del descenso de nivel del lago.

El desagüe más seguro se obtiene mediante un canal de evacuación abierto, porque basta profundizarlo más para aumentar el gasto de evacuación en el caso de que el caudal de desagüe resulte mayor que el previsto inicialmente, como consecuencia del hundimiento del suelo de la zona que se deseque. En cambio, en el caso de una tubería, si resulta insuficiente por el motivo indicado, no puede corregirse el defecto más que cambiando la tubería, lo que resultaría muy costoso. Entonces es preferible instalar al principio de la tubería una bomba auxiliar de extracción con un motor de viento, por ejemplo.

3.° Los caudales de desagüe de la zona de saneamiento están sujetos á dos influencias distintas. En primer lugar, por disminuir la presión del agua sobre el lecho del lago se intensifica la alimentación de éste procedente del subsuelo. En segundo lugar, se acelera la salida del agua del lago porque la capacidad de acumulación de éste disminuye á medida que desciende el nivel. Todo lago atravesado por un río ejerce una acción reguladora sobre las ondas de crecida de dicho río. El gasto unitario resulta moderado por esta influencia reguladora, que, como es natural, se atenúa mucho al reducirse la dimensión del lago.

Por esto antes de rebajar el nivel de un lago es preciso estudiar detenidamente en qué grado se irregularizan las condiciones de evacuación y si el trozo inferior del colector de desagüe está en condiciones de soportar los aumentos extraordinarios de gasto que son de esperar, así como los perjuicios que de esto puedan ocasionarse. Antes de haber resuelto esta cuestión previa no se puede formar juicio seguro respecto á la eficacia de la obra de mejoramiento.

Para realizar una investigación semejante se puede adoptar el siguiente procedimiento. Designando por:

q = el caudal que afluye al lago
a = » » » sale del » } en la unidad de tiempo,
f = superficie del lago,
z = el tiempo,
h = la elevación ó descenso de nivel del lago, en el tiempo z.

se tiene:

$$f_m\, h = (q_m - a_m)\, z \qquad (1)$$

Como q, a y f cambian constantemente, se emplea el subíndice m para representar los valores medios de dichas magnitudes, en el tiempo z.

De la (1), se deduce:

$$h = (q_m - a_m)\frac{z}{f_m} \ldots \quad (2)$$

h no puede determinarse directamente porque a_m y f_m dependen de él; hay que hallarlo, pues, por aproximación, tomando valores de ensayo. Tan pronto como h se hace negativo es señal de que se ha llegado al nivel máximo del lago.

Por medio de la ecuación anterior se puede deducir, de la forma de una onda de crecida que desemboca en un lago, cuyo régimen de desagüe es conocido, la forma que tendrá dicha onda aguas abajo del lago.

4.° Es indudable que el rebajamiento del nivel del lago produce como consecuencia un descenso de nivel subterráneo en la zona inmediata y superior al lago, en tanto mayor grado cuanto más permeable es el suelo. Como el terreno, por lo general, sube á partir de las orillas del lago, existen en él partes que tienen exceso de agua subterránea y otras que tienen la conveniente. Al bajar el nivel lacustre baja también la cintura envolvente del agua subterránea y, por consiguiente, en las partes en que el desagüe era insuficiente antes de rebajar el nivel del agua en el lago, puede ocurrir que dicho desagüe alcance las proporciones debidas; pero en aquellas en que estaba ya bien graduado resultará ahora excesivo, ó sea que se evacuará más agua de la conveniente, con los perjuicios consiguientes para el terreno, de los cuales tendrá que responder el empresario ó concesionario de la obra de desecación. Por eso es preciso calcular en el proyecto de una obra de esta clase cuáles son los perjuicios que puede ocasionar el descenso del nivel subterráneo, lo cual constituye un problema de difícil solución. Es preciso, para ello, efectuar sondeos que indiquen la disposición de las capas del terreno y de las aguas subterráneas para poder hacer suposiciones de la influencia que sobre éstas ejercerá el rebajamiento del nivel lacustre. Hay que contar, desde luego, siempre con que, en todos los casos en que el subsuelo sea muy permeable, la reforma del lago ejercerá una influencia perjudicial sobre el caudal subterráneo. En cambio, cuando en la zona adyacente al lago exista una capa impermeable más elevada que el nivel de éste, sobre la cual se halle ó se deslice el agua subterránea hacia el lago, el descenso del nivel de éste será de pequeña influencia.

5.° Al desecarse un lago disminuye también la cantidad de agua evaporada que pasa á la atmósfera, y esto produce generalmente como consecuencia la disminución también de las precipitaciones, y en la zona inmediata al lago la disminución del rocío absorbido por las plantas. En realidad, una superficie cubierta de cultivo, á la cual se puede asimilar una superficie lacustre, evapora más agua que un suelo libre, pero esto á condición de que las plantas tengan siempre en el suelo toda el agua que puedan consumir á su disposición. Este supuesto no se verifica en las condiciones naturales, pero se puede realizar artificialmente mediante las obras de riego convenientes.

También hay que tener en cuenta que el descenso del lago es ventajoso para la salud, porque disminuyen las nieblas y los insectos que ocasionan ó propagan ciertas enfermedades.

Como instalación complementaria de la desecación de un lago, hay que considerar la de desagüe del suelo desecado para convertirlo en terreno laborable, mediante zanjas ó conductos de drenaje enlazados con el colector principal de evacuación.

2.—*Extracción artificial ó elevación del agua*

Cuando hay que desaguar ó desecar una hondonada, para la cual, por el nivel del río ó colector principal de evacuación, no se puede organizar una canalización de desagüe, utilizando las pendientes naturales del terreno, es preciso recurrir al sistema de extracción artificial del agua estancada en la hoya. Este caso suele presentarse en los pantanos bajos próximos á las costas, y en particular cuando, como ocurre en el mar del Norte, por el flujo y reflujo de la marea, se presentan dos crecidas diarias que interrumpen la posibilidad de un desagüe natural.

a) *Instalaciones accesorias.* Como el trabajo de agotamiento es relativamente costoso, se complementa la instalación de extracción con otras obras secundarias, que tienen por objeto disminuir artificialmente el caudal de agua que hay que extraer por elevación.

Entre ellas figuran:

1.° La protección, mediante diques, de la hondonada, para evitar que las crecidas del colector principal de evacuación penetren en ella.

2.° Zanjas de perímetro que recogen el agua procedente de las laderas que rodean á la hondonada que trata de desecarse y la conducen al río. Aunque el coste de instalación se aumenta mucho con estas obras, se disminuyen, en cambio, los gastos de explotación.

3.° Las esclusas de evacuación se colocan al lado de las bombas de agotamiento, para que, cuando el nivel del río está bajo, pueda efectuarse el desagüe de la hondonada sin necesidad de que trabajen las bombas. Están provistas casi siempre de compuertas, que se abren hacia fuera y que funcionan automáticamente. Para el caso de que se quiera evitar, sin embargo, que en ciertas épocas descienda demasiado el nivel interior, las esclusas deben estar provistas de un cierre que pueda mantener la obturación durante el tiempo que se desee, incluso dejar paso á las aguas del río, si hace falta, por ejemplo, en el invierno, inundar la hondonada para fertilizarla con los elementos de abono que arrastran dichas aguas.

4.° La organización interna de desagüe se compone de la zanja principal y de las secundarias, las cuales forman una especie de red que atraviesa toda la depresión y asegura el desagüe de todas sus partes. Esta red de canales debe estar dispuesta de modo que el agua procedente de cada uno de los puntos de la hondonada sea conducida con la mayor rapidez posible y por el camino más corto al lugar de las bombas.

Si el agua no llega con regularidad, por el canal principal, junto á la bomba, se originan interrupciones en el funcionamiento de la misma, hasta que el agua vuelve á presentarse en la cantidad necesaria. Estas interrupciones elevan el coste del trabajo de extracción y hay que evitarlas estableciendo junto á la bomba, ó utilizándola si se puede, alguna cavidad ya existente, que actúa de depósito regulador y en la cual desemboca el canal principal.

La pendiente de las zanjas de que tratamos suele ser muy pequeña, descendiendo hasta 0,05 por 1.000. La sección transversal debe estar calculada con la suficiente amplitud para que, en las pausas inevitables de la maquinaria de agotamiento, se pueda ir acumulando el agua en las zanjas sin que se produzca una elevación considerable de nivel.

La situación del fondo y la magnitud de la sección transversal de las zanjas deben calcularse en harmonía con la pendiente disponible, la extensión de la cuenca de recogida de aguas y el caudal de afluencia resultante. A esto hay que añadir, además, el agua que penetra subterráneamente en el cauce, por presión.

b) *Situación de la bomba.* La bomba debe instalarse en el punto en que el canal principal corta al dique, ó sea en el sitio más bajo de la hondonada é inmediata á la esclusa de salida. Es conveniente que la esclusa y la bomba estén lo más próximas posible del río para que el canal exterior al dique que las enlaza con el río sea de poca longitud. Este canal exterior en las crecidas del río se va cegando con las tierras que se depositan y sufre, además, las averías consiguientes. Cuanto menor sea su longitud, serán, por tanto, menores el trabajo y el gasto de entretenimiento.

Hay casos en que es preferible montar varias bombas en lugar de una sola. Esto ocurre, por ejemplo, cuando, por la debilidad de las pendientes interiores de la hondonada, es difícil y costoso organizar la con-

ducción de las aguas hacia un solo punto, ó cuando se presenta dividida en trozos situados á distinta altura.

Esta multiplicidad de bombas no es conveniente más que cuando el trabajo total de agotamiento es considerable, porque el gasto de trabajo por unidad de volumen de agua elevada es tanto menor cuanto mayor es la potencia de la máquina ó bomba, y por eso reporta ventajas su acumulación en un solo punto.

En cada caso particular hay que estudiar la forma de instalación más conveniente, desde el punto de vista de los gastos de establecimiento y explotación.

La maquinaria de agotamiento se compone de dos partes: el motor y la máquina ó bomba de extracción.

c) *Motor.* Para la marcha de la instalación, las máquinas de vapor merecen la preferencia. A la mayor seguridad de funcionamiento unen la ventaja de que pueden soportar un aumento de carga, sobre la normal, hasta el 50 por 100 sin disminución esencial del rendimiento, en oposición á lo que ocurre con los motores de explosión y eléctricos.

La ventaja principal de los motores de explosión, ó sea su rápida puesta en marcha, no hay que considerarla en este caso, porque la necesidad de efectuar un trabajo de extracción de agua se puede prever, por las condiciones meteorológicas, con anticipación más que sobrada para tener la máquina de vapor á punto de marchar en el momento preciso.

El empleo de energía eléctrica es ventajoso cuando tienen que funcionar distintas bombas con la fuerza distribuída desde una central. La centralización en la producción de la energía puede resultar tan económica que se compensen los gastos de transmisión y distribución mediante la electricidad.

Los motores de viento no se pueden emplear más que en instalaciones muy modestas por su poca potencia, pero en esas condiciones prestan buenos servicios por la baratura de su funcionamiento.

Recientemente se está empleando también el motor hidráulico bajo la variedad del *hidropulsor de Abraham,* especialmente en las zonas sujetas á la acción de las mareas.

Como no es conveniente emplear una máquina para realizar un trabajo muy inferior al de su potencia normal, cuando las condiciones de elevación del agua son muy variables, por los cambios de volumen ó de altura, es preferible distribuir la potencia total entre varias máquinas, que pueden hacerse funcionar aislada ó simultáneamente. De este modo se puede atender también á las reparaciones de las máquinas, sin interrupción en la marcha del trabajo.

En Holanda se calcula el gasto de energía, para 1000 Ha. y 1 m. de elevación del agua, en 12 á 14 caballos indicados de fuerza.

d) *Máquinas de agotamiento ó extracción.* Estas máquinas deben ser bastante resistentes para funcionar sin interrupción, aunque el agua esté sucia y lleve elementos en suspensión. No convienen, por esta razón, las máquinas con válvulas que se pueden averiar con la interposición de algún cuerpo extraño. Las de uso más extendido son las siguientes:

Bomba centrífuga. Se construye hoy, generalmente, en forma de bomba sifón. En ésta, el tubo de expulsión llega hasta el nivel inferior del agua exterior de evacuación, y, por tanto, forma sifón con el tubo de aspiración, no teniéndose que considerar como altura de elevación del agua, para el trabajo de la bomba, más que la diferencia que exista en cada momento entre el nivel exterior y el interior. Un inconveniente de la bomba centrífuga es el de que su rendimiento disminuye mucho con las variaciones de carga, y por eso está indicada especialmente en los casos en que la altura de elevación del agua es casi constante. Como esta bomba está completamente fuera del agua, su montaje y vigilancia es fácil.

Bomba-turbina. Gira en un pozo revestido de fábrica alrededor de un eje vertical. Se construye de grandes dimensiones y para potencias muy elevadas; por eso se emplea mucho en las grandes instalaciones de desagües. Esta bomba, en contraposición con la anterior, está por completo sumergida en el agua, siendo, por tanto, de difícil montaje y vigilancia.

Bombas de pistón. Se distinguen por su elevado rendimiento, en relación con el de las bombas rotatorias, pero tienen el inconveniente de que el agua sucia entorpece su funcionamiento ó rebaja el efecto útil.

Ruedas elevadoras. Pueden ser de madera ó de hierro y tener hasta 2 m. de anchura y 8 de diámetro. No pueden alcanzar más que pequeñas alturas de elevación (1 ó 2 m.) del agua y sólo trabajan bien con determinados niveles interior y exterior. Tienen también el inconveniente de que entre el motor, de gran número de revoluciones, y la rueda, que gira lentamente, hay que intercalar una transmisión reductora que consume mucha energía.

Husillos hidráulicos. No deben colocarse con una inclinación mayor de 30°, respecto á la horizontal, y por eso, aunque tengan una gran longitud, no pueden elevar el agua más que á pequeña altura.

La longitud está limitada por la circunstancia de que los ejes largos flectan con facilidad y con ello se perjudica la obturación y disminuye mucho la eficacia del aparato. El rendimiento de estos husillos es de 0,8 ó 0,84.

Hidropulsor de Abraham. Este aparato utiliza como fuerza motriz el choque del agua corriente. Puede trabajar con gran cantidad de agua (20 m.³ por segundo y más), siendo elevada una parte del agua motriz. El aparato trabaja mientras crece la marea, y el agua propulsora se acumula en un estanque formado con diques, del cual sale por una esclusa en la marea baja. El tiempo de funcionamiento durante el flujo es de unas cuatro horas y media, durante las cuales, con 10000 m.³ de agua propulsora, el aparato extrae de la hondonada otra cantidad igual.

e) *Trabajo de agotamiento.* Este trabajo depende de la cantidad de agua que hay que elevar y de la altura de elevación.

Esta última depende de los niveles normales del agua en el interior y el exterior. El primero se regula según las condiciones del relieve de la hondonada y la constitución de su suelo, de modo que cuando éste es denso y compacto, el nivel ordinario del agua debe quedar á mayor profundidad que cuando el terreno es más ligero y suelto.

En general el agua subterránea debe estar á las siguientes profundidades:

En los prados	0,3 - 0,5
En los pastos.....	0,6 - 0,8
En el terreno de labor...	0,9 - 1,2

Muchas veces se adoptan distintos niveles para el agua de la hondonada en el invierno y en el verano. Las alturas de estos niveles deben marcarse con señales en la inmediación de la estación de las bombas. Hay que advertir que las zanjas interiores de desagüe necesitan tanta mayor pendiente cuanto mayor es el caudal de agua que afluye á ellas y, por consiguiente, si se quiere mantener el agua subterránea á cierta altura en una zona llana, habrá que aspirar el agua á tanta mayor profundidad cuanto mayores sean los caudales afluentes de la zona y que tenga que agotar la bomba ó máquina extractora. Los niveles del agua exterior deben determinarse, mediante prolongadas observaciones fluviométricas, con la suficiente exactitud para poder deducir la altura á que han de elevar el agua las bombas en las distintas épocas del año.

El trabajo de extracción anual se divide en dos partes principales:

1.ª El vaciado de la hondonada, desde el período de fusión de las nieves hasta que comienza el desarrollo de la vegetación.

2.ª El trabajo corriente de agotamiento, en la época de las crecidas de verano, del río ó curso de evacuación, que imposibilitan el desagüe natural. Verdad es que para el desarrollo de los cultivos es muy conveniente que durante el período pasivo de la vegetación (invierno) el nivel del agua subterránea se mantenga á bastante profundidad para que el aire pueda penetrar en el terreno y transformar, por oxidación, los elementos nutritivos que contiene, difícilmente solubles, en substancias más asimilables por las plantas; pero hay que tener en cuenta que el gasto necesario para mantener el nivel subterráneo á la profundidad indicada no resulta muchas veces compensado por las ventajas conseguidas.

Por esta razón, durante el período pasivo de la vegetación no se suele intensificar tanto el desagüe; se deja subir más el nivel del agua subterránea, si bien esto exige aumentar más el trabajo de evacuación en la primavera. Este trabajo debe realizarse con tanta mayor rapidez cuanto más predomina el terreno de labor en la hondonada y cuanto más rápido es el tránsito del reposo de invierno de las plantas al período activo del desarrollo. Dicho intervalo de tiempo varía mucho con las condiciones climatológicas de los distintos años, y por eso deben hacerse largas series de observaciones meteorológicas (precipitaciones, comienzo de deshielo, etc.) para poder deducir de ellas, con suficiente fundamento, la cantidad de agua que habrá que extraer.

Cuando el nivel exterior del agua es extraordinariamente elevado, se suele renunciar á extraer todo el caudal medio de agua, contentándose con evitar que suba demasiado el nivel interior. Se hace así para no tener que montar máquinas de agotamiento, excesivamente caras.

La primera evacuación de primavera requiere generalmente bombas de potencia tan elevada que con ellas basta y sobra para las necesidades del verano.

El caudal que hay que extraer se compone de las siguientes partes:

1.ª El agua que contiene la hondonada, cuando empieza la fusión de la nieve. Su volumen se puede deducir, con bastante exactitud, de las alturas del nivel interior y de la configuración y altimetría del terreno. Es preciso tener en cuenta que no hay que extraer solamente el agua que existe sobre la superficie, sino también parte de la que contiene el suelo inundado para que éste se ponga en las condiciones apropiadas al desarrollo de las plantas. Esta última parte se puede apreciar en $^1/_5$ - $^1/_4$ del volumen del suelo inundado, que se halla encima del nivel medio del agua subterránea.

2.ª La cantidad de agua precipitada de la atmosfera durante el tiempo que dura el trabajo de extracción. Se deduce de las indicaciones de los observatorios meteorológicos.

3.ª El agua subterránea que entra por presión á consecuencia de las crecidas exteriores. Esta parte depende de la altura y duración de la crecida, de la permeabilidad de los diques y del suelo próximo y de la longitud de dichos diques.

Dada la complejidad de los factores que regulan este fenómeno, es imposible calcular con exactitud el volumen del agua que afluye de este modo; pero se puede obtener una base de apreciación, por el resultado de numerosas observaciones y cálculos, del contenido de agua de la hondonada correspondiente á determinadas alturas del nivel exterior, después de restar de dicho contenido el volumen procedente de las precipitaciones.

No hay que olvidar, sin embargo, que el agua que entra por presión aumenta, con respecto al volumen correspondiente al estado inicial, á medida que por el trabajo de agotamiento se va rebajando el nivel interior. Como dicha agua sólo puede llegar á la hondonada por los conductos capilares que existen entre los granos de tierra, se puede suponer que, en su movimiento, obedece á la ley de los conductos capilares y, por consiguiente, que el volumen de agua que penetra en esta forma es proporcional á la altura reguladora de la presión.

Dada la lentitud del movimiento del agua á través del suelo, no llegará á la hondonada hasta bastante tiempo después de aparecer en la inmediación de ésta la onda de crecida cuya presión la impulsa. Por esa razón la máxima cantidad de agua que penetra por presión no coincide con la altura máxima del agua exterior, y de aquí que no se requiera por ella un aumento de potencia de la máquina de evacuación, sino solamente de la duración del trabajo de agotamiento.

Al auxilio que la labor de evacuación pueda recibir por la evaporación no hay que concederle, por la insignificancia relativa de ésta, más que muy poca importancia.

A consecuencia de la inseguridad en la apreciación del agua que afluye por el tercer concepto anterior, no queda otro recurso, por lo general, que hacer su evaluación por relación de analogía con las cantidades deducidas de la experiencia en condiciones semejantes.

Respecto á la potencia de las bombas ó máquinas de extracción, existen las siguientes indicaciones:

Woltmann considera que en el N. de Alemania la mayor precipitación de los meses de Enero á Abril (con 280 mm., de los cuales $^1/_3$ se elimina por evaporación) debe ser agotada en un período de treinta días; según esto, á cada día le corresponden 6 mm., ó sea, en un segundo, $q = 0{,}7 \frac{l}{ha}$

Post cree que la labor de agotamiento debe realizarse desde el 15 de Marzo al 15 de Abril para evacuar las precipitaciones caídas desde el 1.° de Enero al 15 de Abril. De esta cantidad descuenta el 25 por 100 por pérdidas de evaporación, resultando $h = 7{,}2$ mm. por día y $q = 0{,}81 \frac{l}{ha}$, por segundo.

Por lo que se refiere al presupuesto de gastos, se puede suponer que en una instalación adecuada, con 1 kg. de hulla se pueden elevar 80 m.³ de agua á 1 m. de altura ó 45 m.³ á 2 m., incluyendo el carbón necesario para la calefacción.

f) *Desagüe individual ó particular.* Las instalaciones generales de desagüe no tienen, como ya se ha dicho, más misión que la de proporcionar la posibilidad de desecar una zona relativamente extensa de terreno. Su radio de acción se extiende más allá de los límites de las propiedades particulares, y por eso deben establecerse y mantenerse por una gran compañía ó sociedad, á costa de todos los interesados.

Como la influencia de una simple acequia ó zanja sobre el nivel del agua subterránea es muy limitada, y lo es tanto más cuanto menos permeable es el terreno, resulta que una instalación de carácter general no puede efectuar en toda la extensión de la zona de mejoramiento un desagüe uniforme y suficiente que abarque todos los puntos. La instalación general debe tener, sin embargo, bastante amplitud y estar suficientemente ramificada para que cada propietario copartícipe de la empresa pueda apoyarse en ella para efectuar el desagüe de su propiedad. Es preciso, pues, que se acerque á todas las fincas. Enlazadas con esta instalación general, y complementándola, se establecen después las obras particulares necesarias para desecar los distintos trozos de la zona total.

Estas obras complementarias se designan con el nombre colectivo de *desagüe particular ó interior*. Está constituído por una red de canales de evacuación que atraviesan el terreno por los puntos y á las distancias convenientes, en vista de las condiciones de altura, pendientes, economía y naturaleza del suelo (permeabilidad).

Por lo que se refiere á la disposición de las instalaciones particulares de desagüe, hay que tener en cuenta que no siempre es adecuada la superficie del suelo, por sus pendientes, para dar salida á las aguas, y por eso es preciso tratar de detener y recoger el agua excesiva lo más pronto posible, con la canalización de desagüe, en la cual su evacuación se efectúa con más facilidad y rapidez que en el terreno natural.

Los canales de desagüe deben trazarse atendiendo á la dirección del movimiento del agua subterránea, de modo que sean perpendiculares á éste. En general, las corrientes subterráneas siguen la dirección de la pendiente de la superficie del suelo; pero hay bastantes excepciones á esta regla, y por eso deben hacerse previamente sondeos de exploración del agua subterránea, que garantizan un mayor acierto en la organización de la red de desagüe.

El desagüe particular está constituído por zanjas abiertas ó conductos subterráneos (de drenaje).

En comparación con los tubos de drenaje, las zanjas abiertas ofrecen las siguientes ventajas:

1.ª Por su gran sección, necesitan, para la conducción de la misma cantidad de agua, menos pendiente que los tubos.

2.ª Toman el agua superficial más pronto y la evacuan también con mayor rapidez.

3.ª Son siempre accesibles é inspeccionables, facilitando con ello la percepción y la eliminación de los obstáculos que obstruyen la corriente.

4.ª En caso de necesidad, una zanja se puede profundizar ó hacer más superficial. Esto último se consigue descuidando las limpias ó colocando traviesas en el fondo.

A las ventajas anteriores se oponen, sin embargo, los siguientes inconvenientes:

1.° Las zanjas substraen al cultivo una gran superficie de terreno, no sólo por lo que representa la misma anchura del canal, sino también por la faja de terreno que tiene que quedar inutilizada á ambas orillas, ya que el cultivo no puede avanzar hasta el mismo borde.

Esto se hace tanto más sensible cuanto más densa es la red de desagüe. En las marismas del mar del Norte esta pérdida llega del 15 al 25 por 100 del terreno.

2.° Las zanjas tienen grandes inconvenientes económicos.

3.° Exigen más gastos de instalación y entretenimiento que los tubos y, particularmente en los prados de ganado, los canales abiertos no se pueden conservar, porque el paso de los animales los destruye rápidamente.

4.° Constituyen un foco de maleza é insectos morbosos y molestos.

5.° En contra de lo que antes se suponía, el desagüe por canales abiertos es menos eficaz que el drenaje por tubería.

Las zanjas desecan las fajas de terreno situadas entre ellas más irregularmente que los tubos, porque la evaporación procedente de sus taludes contribuye á aumentar la humedad en las inmediaciones. Principalmente en la época de las heladas, en que la superficie mojada de las zanjas se cubre de una capa de escarcha impermeable, el desagüe efectuado con canales abiertos se dificulta y es menos eficaz que el drenaje con tubos. Estos, hallándose á una profundidad libre de heladas, desaguan el terreno con regularidad durante todo el año, y por eso el terreno drenado se seca antes, en la primavera, que el desecado con canales abiertos.

6.° Según experiencias realizadas, el drenaje produce la renovación del aire del suelo con la misma eficacia, por lo menos, que las zanjas. Así, Tacke halló, en el examen del aire contenido en el suelo de los pantanos arenosos de Burgoittensen, á 40 cm. de profundidad, el resultado siguiente:

	Ácido carbónico	Oxígeno
Desagüe por zanjas	2,4 por 100	15,8 por 100
Drenaje	2,7 » »	16,4 » »

Como la alta proporción de oxígeno es una prueba de la eficacia de la ventilación, resulta que el drenaje es superior, en este concepto, al desagüe por zanjas.

Las ventajas preponderantes del drenaje le han dado el primer puesto en las instalaciones particulares de desagüe. Hay casos, sin embargo, en que el empleo de canales abiertos es indispensable. Estos casos son:

1.° Cuando la pendiente es pequeña, porque los conductos de drenado, por su pequeña sección, necesitan mayor pendiente.

2.° Cuando hay que recoger y evacuar grandes caudales superficiales. La conducción de una gran cantidad de agua de lluvia, por el drenado solamente, sería muy lenta, porque esa agua no puede llegar á los tubos más que por filtración en el terreno.

3.° Cuando hay que desecar una hoya cercada por un alto reborde, como las que suelen existir en los terrenos diluviales. La cantidad de agua que se acumula en estos casos es tan grande, que no sería posible evacuarla por el drenado en el tiempo preciso.

4.° Cuando el terreno es demasiado blando. En este caso la posición de los conductos no es bastante firme para evitar desviaciones y hundimientos, que producirían obstrucciones en la circulación del agua.

5.° Si los tubos no se pueden colocar á la profundidad indispensable para evitar la acción de las heladas.

Las zanjas que se utilizan en el desagüe particular suelen recibir el nombre dez *anjas de bancal*, y las fajas de terreno intercaladas entre ellas, *bancales*. Las zanjas son siempre paralelas entre sí, para que la forma de los bancales ofrezca más facilidades para el cultivo.

Con objeto de atenuar los inconvenientes que supone para el trabajo del terreno el empleo de las zanjas, se dejan unos pasos, de 5 á 8 m. de ancho, sobre tajeas, en el camino que bordea el canal de evacuación, por debajo de los cuales atraviesan las zanjas para desembocar en dicho canal.

Si las zanjas de los bancales son demasiado largas, se establece también, para mayor comodidad del laboreo, otra segunda serie de pasos, paralela á los primeros y bajo los cuales pasa el agua.

La distancia entre las zanjas de bancal se regula por la constitución del suelo y la índole del cultivo: el terreno de labor debe ser más desecado que el de pastos, y el compacto y denso requiere menor intervalo entre las zanjas que el ligero.

Se pueden aceptar las siguientes indicaciones:

	Profundidad	Anchura
Terreno de labor.....	1,0-1,3 m.	20- 40 m.
» de pastos.....	0,5-0,7 »	50-100 »

Los prados no se consideran en este concepto, porque no deben desecarse nunca con zanjas abiertas.

La sección de las zanjas de bancal debe ser siempre lo más reducida posible, puesto que cada zanja no tiene que recoger más que la pequeña cantidad de agua correspondiente á un bancal. Basta, por consiguiente, con una anchura de fondo de 0,3 m.

Drenaje. Desarrollo histórico

Recibe el nombre de drenaje todo desagüe efectuado por medio de tubos ó conductos subterráneos, de cualquier clase que sean. Los elementos individuales que constituyen el conducto ó tubería total se llaman *drenadores* y pueden ser circulares, cuadrangulares, etc.; de piedra, de madera, de turba, etc., expresándose así en la denominación particular correspondiente.

Se supone que las primeras obras de desagüe se realizaron por medio de zanjas abiertas, lo cual es debido, sin duda, á que este procedimiento es de un efecto más accesible á los sentidos, y de más fácil instalación que el drenaje.

Son, sin embargo, tan notorios los inconvenientes de las zanjas abiertas y tan claras también las ventajas del drenaje, que éste se empleó ya en la más remota antigüedad. Los drenadores más antiguos que se conocen son los de Babilonia; corresponden al año 1900 a. de J. C. y se emplearon en la desecación de la Necrópolis. Tenían la forma de tubos agujereados, de arcilla cocida. De los romanos se conocen los drenajes de las lagunas Pontínicas, 300 años a. de Jesucristo. Unos 100 años a. de J. C. aparece descrito, en la obra de Columela titulada *De re rustica*, el primer procedimiento conocido de drenaje por conductos de piedra y fajinas. Los romanos debieron de transportar este arte á Inglaterra, que se considera hoy como la cuna del drenaje moderno, pero en la Edad Media se perdió nuevamente.

Las noticias más antiguas referentes á la ejecución de un gran drenaje sistemático, en Inglaterra, se remontan al año 1764. Este modelo inglés suscitó entusiastas imitaciones, que se extendieron todavía más cuando Parkes ideó en 1843 una prensa de tubos de drenaje con la que se fabricaban éstos mecánicamente (hasta entonces se hacían á mano), de buena calidad y á un precio bastante moderado.

Los éxitos de los drenajes, realizados cada vez en mayor escala á partir de la fecha indicada, fueron muy brillantes, y las informaciones entusiastas que se publicaron acerca de ellos contribuyeron á la introducción del sistema en Alemania, donde se hizo la primera instalación de drenaje en 1846, y en muchos otros países.

Cómo ejerce su acción el drenaje

El problema del drenaje se traduce en lo siguiente:

a) En rebajar el nivel del agua subterránea á la profundidad conveniente.

b) Procurar la debida circulación del agua y del aire en el terreno.

c) Dar á la capacidad acuosa del suelo un valor conveniente.

Es decir, que el drenaje procura que en el terreno existan las cantidades de agua y de aire que más convengan á la finalidad que se persigue.

Su modo de actuar no difiere esencialmente del de desagüe por canales abiertos.

Referente á cómo penetra el agua del suelo en los tubos drenadores, existen todavía opiniones muy diferentes. Muchos creen que la mayor parte del agua penetra en los tubos por los poros de sus paredes de arcilla recocida y por eso dan preferencia al empleo de tubos porosos. Esta opinión está fundada en el hecho de que un tubo cerrado por completo por su extremo con almáciga ó cemento impermeable, cuando se introduce en el agua por dicho extremo cerrado, se llena con relativa rapidez. Al hacer esta consideración, se olvidan, sin embargo, que los tubos enterrados en el suelo no están en contacto con agua impia, sino con agua que tiene en disolución y suspensión una porción de cuerpos y elementos. La permeabilidad inicial de los tubos se aminora y anula muy pronto por la inclusión de dichas impurezas en las porosidades de las paredes. A esto hay que añadir también las segregaciones é incrustaciones de las combinaciones ferrosas contenidas en el terreno, así como el desarrollo de algas, todo lo cual contribuye á obturar por completo los poros de los tubos.

No quedan, pues, más que los espacios de junta de los elementos para que pueda penetrar el agua en la tubería. Aunque estas uniones se hagan con el mayor ajuste posible, para evitar que por ellas penetren partículas de tierra y fango, siempre queda espacio suficiente para la entrada del agua en la cantidad que se deduce del siguiente cálculo.

Suponiendo que en la junta, á tope de los elementos, quede un intervalo de 0,5 mm., resultará que por cada junta de un tubo de 40 mm. de diámetro quedará una ranura circular libre, para la entrada de agua, de $\frac{40\,\pi}{2} = 40\,\pi \times 0{,}5 = 60$ mm.^{2}

Si el intervalo entre las tuberías es de 16 m., 1 hectárea contendrá 680 m. de tubería en ramales, con $680 \times 3{,}2 = 2176$ elementos tubulares ó juntas, que ofrecen á la entrada del agua un espacio de 2176×60 mm.$^2 = 2176 \times 0{,}6$ cm.^{2}, ó sea, en números redondos, 1300 cm.^{2}, que, en conjunto, equivalen á una abertura cuadrangular de 36 cm. de lado. Considerando que la cantidad de agua que afluye por hectárea es, todo lo más, de 1 litro por segundo, se ve que la abertura considerada es más que suficiente para que por ella penetre sin dificultad en la tubería toda el agua recogida.

La capacidad acuosa del terreno depende, como ya se ha indicado, solamente de la finura del grano, de su disposición y de las substancias coloidales que existen en el terreno. Según esto, dicha capacidad no se puede modificar directamente por el drenaje, pero puede éste influir sobre ella indirectamente, toda vez que es un medio de transformar la constitución del terreno convirtiéndole en otro más permeable. Esta última condición mejora la aireación del terreno, porque el agua de lluvia se filtra más rápidamente, aspirando una columna de aire, el cual penetra en dicho terreno y renueva la pureza del que existe en él; esta acción está favorecida por el aire que penetra por el intermedio de los tubos.

La capacidad acuosa de una columna uniforme de tierra no es constante á todas las alturas. Es máxima en el punto inmediato al agua subterránea, y desde aquí disminuye gradualmente hasta llegar á la altura de subida del agua por capilaridad; á partir de esta altura, permanece constante. De esto se deduce que con el drenaje no se puede producir una capacidad acuosa ni una capacidad aérea constante. Es preciso contentarse, en este concepto, como en el del descenso del nivel subterráneo, con valores medios.

A las citadas desigualdades de índole física hay que agregar también las que se derivan de las variaciones climatológicas, pues es evidente que la eficacia de un drenaje depende también de la regularidad en las lluvias, por lo que hace referencia á la evaporación, etcétera.

Después de lo dicho hay que convenir en que el drenaje ordinario, organizado para poder evacuar siempre toda el agua que afluye del suelo, constituye todavía una forma imperfecta de mejoramiento. Se deduce asimismo que la distancia entre los tubos y la profundidad á que se hallan colocados deben ejercer gran influencia sobre la eficacia general de la instalación.

Partes constituyentes de un drenaje

Sólo en casos excepcionales está indicado el desecar una pequeña porción de terreno por un ramal individual de drenes; ordinariamente, lo que se hace es de-

secar una zona extensa con una instalación de drenaje que forma una red que cruza toda la zona. En el primer caso, se dice que el drenaje es individual, y en el segundo, sistemático.

A cada dren le corresponde, en el sistema general, una misión determinada. Los drenes que recogen directamente el agua del suelo se llaman drenes de aspiración ó simplemente *aspiradores* (*s*, fig. 10).

En el aspirador penetra el agua que fluye del terreno, simplemente por su peso, á través de los espacios

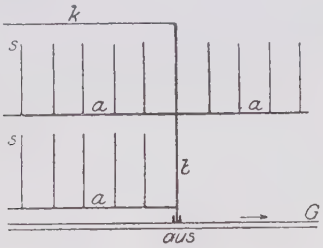

Fig. 10

de las juntas. No existe, pues, en realidad, el efecto de aspiración, como podría deducirse erróneamente de la denominación que recibe el tubo. Algunos afirman que dicha aspiración existe, porque suponen que el nivel del agua que corre por el tubo arrastra consigo el aire que se halla en contacto con él y produce así un enrarecimiento que origina la absorción del aire, el cual penetra en la tubería después de atravesar el suelo y activar su ventilación. Esta acción es evidentemente muy débil por la pequeña intensidad de las fuerzas que intervienen en ella y, por consiguiente, no tiene importancia práctica.

Los aspiradores desembocan en un tubo común *a*, que se llama *colector* y tiene la misión de alejar el agua que recibe de los primeros.

Se llama *colector principal*, *b*, el ramal que desemboca directamente en un canal abierto, *G*, mientras que los colectores secundarios desembocan en otro colector. El punto en que un colector vierte su agua en un canal ó zanja abierta se llama *desembocadura*, *aus* en la figura 10. Las desembocaduras son los únicos puntos en que las tuberías aparecen en la superficie; constituyen los puntos vulnerables del sistema y por eso deben construirse de gran resistencia para evitar las averías por los agentes exteriores, y limitar su número todo lo posible.

Todas las tuberías que desaguan en una desembocadura constituyen un *sistema de drenaje*. Los canales en que desembocan los colectores principales se llaman *evacuadores*. Su misión propia no es la de recoger directamente el agua del suelo, sino la de conducir la suministrada por los tubos y, sólo de un modo eventual, la que vierte el suelo superficialmente en su cauce por efecto de la lluvia. Es conveniente por esa razón que sigan el curso de las líneas más bajas del terreno.

En algunos casos hay que substituir los evacuadores ó canales abiertos por tuberías. Esto ocurre, por ejemplo, cuando está prohibido atravesar, con zanjas, terrenos ajenos.

Estos tubos de evacuación deben ser de gran sección, más de 0,2 m. de diámetro interior, por razón de la gran cantidad de agua que ha de circular por ellos, y constituyen lo que se llama tubería de conducción.

Delante de una serie de *aspiradores* se coloca un tubo de cabeza *k* (fig. 10), que se apodera de una buena cantidad de agua y la deriva hacia el colector *b*. De este modo se deriva la corriente de agua subterránea con más sencillez y eficacia que dejándola penetrar y diseminarse en los intervalos existentes entre los aspiradores.

En los puntos en que coinciden muchos colectores para unirse á un colector principal se colocan pozos que desempeñan en la instalación un papel muy importante, porque de su funcionamiento depende, por lo general, el desagüe de una parte considerable de la zona de drenaje.

También se aconseja la colocación de un pozo de evacuación, como colector de lodos, donde un drenador principal, cuyo estado de limpieza es condición esencial de buen funcionamiento, pasa de una pendiente fuerte á otra suave. En la pendiente fuerte el agua arrastra materiales precipitables, que deben quedar detenidos en el pozo para que no cieguen la sección de menor pendiente. Los materiales depositados en el pozo deben extraerse con intervalos de tiempo convenientemente regulados.

Los pozos citados se construyen en forma circular y revestidos de un muro de mampostería, ó bien se forman con tubos de cemento superpuestos, de dimensiones apropiadas, de modo que las entradas y desembocaduras se puedan inspeccionar con facilidad (figura 11). En los tubos de cemento se abren los orificios necesarios para la unión de las tuberías de drenaje que desembocan y salen de ellos, los cuales se introducen en dichos orificios, cerrando la unión herméticamente con mortero de cemento hidráulico.

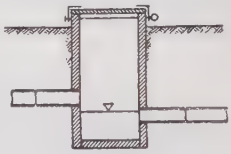

Fig. 11

El canto superior de los colectores de salida debe quedar más bajo que el inferior de los de entrada para que el agua de éstos pueda entrar libremente en el pozo, y los primeros deben estar, por lo menos, á unos 0,2 m. sobre el fondo del pozo para que quede sobre éste bastante espacio en el que se puedan depositar, sin producir obstrucciones, las materias precipitables.

El fondo se reviste también de cemento, y para que no se ensucie el pozo al caer en él objetos del exterior, se le da á su borde una altura de 10 á 20 cm. sobre el suelo y se mantiene cerrado con una tapa deslizable de madera.

Se establecen también *sumideros* cuando las tuberías de drenaje tienen que recoger el agua superficial. Debe evitarse en lo posible el empleo de estos elementos, porque llevan consigo el riesgo de que por ellos penetren en los tubos drenadores materiales precipitables que pueden obstruir la circulación del agua. Pero hay casos en que no se puede eludir su empleo, como ocurre, por ejemplo, cuando se trata de la desecación de una hondonada sin salida natural. En las precipitaciones copiosas, y sobre todo al fundirse la nieve, se acumula en el fondo de la hondonada gran cantidad de agua, que el drenaje no puede evacuar con la rapidez que es necesario para evitar que los frutos de las plantas se pudran ó averíen.

A esto hay que añadir también la circunstancia de que el suelo del fondo de la hoya se hace muchas veces demasiado impermeable, por la precipitación de los polvillos de tierra procedentes de la erosión que las aguas producen en los bordes elevados de la hondonada.

En estos casos se impone el establecimiento de un sumidero, que debe construirse de modo que no puedan penetrar por él, y llegar á las tuberías drenadoras, las partículas terrosas de la superficie. Se le da generalmente la forma de un pozo cuadrangular, de 50 cm. de lado, que descienda hasta la profundidad del drenaje y que se llena, como si fuera un filtro, de piedras cuyo grosor va disminuyendo desde la parte superior

á la inferior (fig. 12). El tubo drenador está colocado transversalmente bajo la capa de piedras. Cuando el sumidero sufre desperfectos ó se ensucia á consecuencia del trabajo del arado ó del laboreo del terreno, es preciso examinarlo ó restaurarlo frecuentemente para mantener su condición de permeabilidad. No es prudente establecer el sumidero sobre el ramal principal del sistema de drenaje, sino sobre un ramal secundario, corto, que se coloca especialmente para esta finalidad (fig. 13).

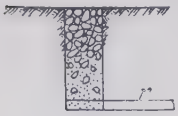

Fig. 12

Finalmente, figura también como recurso accesorio del drenaje el *sumergimiento* del agua en el subsuelo permeable en los casos en que no se puede organizar superficialmente el desagüe.

Diversas formas de los drenadores

Actualmente se emplean tubos de arcilla recocida, siempre que las condiciones del suelo lo permitan, porque se admite que la forma circular es la mejor, pero ha tenido que pasar mucho tiempo, durante el empleo del drenaje, antes de que se haya adoptado la forma actual, redonda.

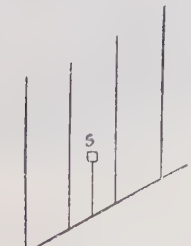

Fig. 13

Aunque las otras formas de drenadores no tienen sólo interés histórico, sino que se emplean también en casos en que, por las condiciones del suelo, la existencia de ciertos materiales de fabricación, etc., está indicado su uso, aquí no nos ocuparemos de ellos, porque sólo tienen aplicación práctica en el drenaje de suelos minerales.

Los tubos de drenaje no tenían al principio la forma circular actual, porque su fabricación manual ofrecía grandes dificultades. Los primeros drenadores estaban constituídos por una placa de base sobre la cual se colocaban tejas cóncavas (figura 14). Los tubos de sección circular no se pudieron emplear en gran escala hasta que se inventó la prensa de tubos de arcilla, que permitió fabricarlos á un precio moderado.

Fig. 14

La forma circular ofrece, con relación á las demás, la ventaja apreciable de que tiene para la misma área el perímetro mínimo y ofrece, por tanto, la menor resistencia de rozamiento al movimiento del agua.

Con la forma circular se obtiene, pues, la máxima velocidad del agua y disminuye el peligro de que se depositen los materiales precipitables, ocasionando obstrucciones en la tubería.

Recientemente se expenden en el comercio unos tubos de forma especial, con juntas de acoplamiento onduladas. Estos tubos, en lugar de tener sus extremos de juntas planos y producidos por una sección perpendicular al eje, tienen el borde de unión dentado ó en forma de línea ondulada para que el empalme de dos elementos contiguos se realice introduciéndose los salientes de uno en los entrantes del otro. El objeto de esta disposición es el de conseguir un embrague firme que impida los desplazamientos laterales recíprocos, y por eso se recomienda en los terrenos blandos y movedizos. Tienen, sin embargo, el inconveniente de que la contracción que experimentan los tubos al recocerlos modifica la forma ondulada de los bordes, cuyo encaje recíproco es imperfecto y deja fugas perjudiciales para la obturación del empalme.

Situación de los drenes

Mientras que las zanjas abiertas deben establecerse siempre en las líneas más bajas del terreno, para que puedan recoger por sus bordes el agua que se desliza superficialmente por el suelo, la posición del tubo de drenaje es independiente, hasta cierto punto, de esta condición restrictiva, puesto que no tiene que recoger más que el agua que se filtra.

El relieve del suelo influye, sin embargo, en el emplazamiento de los drenadores cuando se quiere evitar, por razón de economía de instalación y mayor facilidad de entretenimiento, el atravesar con la tubería grandes elevaciones del terreno.

En el drenaje individual, en el cual se trata únicamente de desecar un punto ó una línea determinada (el curso de un manantial), el trazado de la tubería se adapta por completo al curso de dicha línea, siendo, por consiguiente, de forma irregular; pero en el drenaje sistemático, cuya misión es la desecación de una zona de humedad regularmente distribuída y en la cual la necesidad del desagüe es, por tanto, efectiva en todos los puntos, es preciso extender el drenaje por toda la zona con una disposición regular.

Se colocan, pues, los aspiradores paralelos unos á otros y á la misma distancia, con lo cual se facilita el montaje y el entretenimiento, porque queda más definida su situación para cuando sea necesario buscarlos y desenterrarlos con objeto de reparar alguna avería. Se evitan también, por la misma razón, los cambios de dirección, lo que siempre es factible, limitando, si es preciso, la longitud de los aspiradores é intercalando un colector transversal.

Para fijar la dirección en que han de colocarse los aspiradores, hay que tener en cuenta la pendiente del suelo, porque conviene colocarlos paralelamente á ella para que estén en todos los puntos á la misma profundidad, la determinada como más conveniente, con lo cual se evitan trabajos superfluos de remoción de tierras.

Para esto es preciso que la pendiente del suelo sea, por lo menos, igual á la mínima que necesita la tubería, porque si no ocurre así, es decir, si la pendiente superficial es demasiado suave, no hay más remedio, para dar á los aspiradores la inclinación necesaria, que aumentar la profundidad desde el extremo superior al inferior, dejando ya de ser paralelos á la superficie.

Por lo que se refiere á la dirección de la tubería con relación á la línea de pendiente del terreno, se pueden adoptar dos procedimientos; el de *drenaje longitudinal* y el *transversal*.

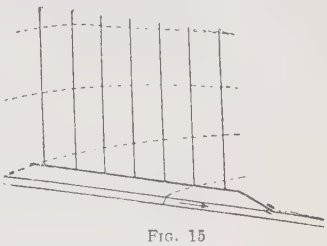

Fig. 15

En el drenaje longitudinal (figura 15) se colocan los aspiradores en la dirección de la línea de máxima pendiente del terreno, ó sea perpendicularmente á las curvas de nivel, y el colector, en este caso, tiene mucha más pendiente.

En el drenaje transversal (fig. 16), los aspiradores se colocan próximamente paralelos á la dirección de las curvas de nivel, si bien dándoles la pendiente necesaria para llenar bien su misión, y los colectores, en la dirección de la pendiente máxima.

La discusión sobre cuál de los dos sistemas indicados es más conveniente data de fecha muy antigua. En 1799 escribía ya Johnstone que los romanos colo-

caban los aspiradores muy inclinados con relación á la pendiente; es decir, que empleaban el sistema transversal, y añade que, en su tiempo, había muchos terratenientes que cometían el error de colocar los aspiradores paralelamente á la pendiente máxima del terreno. Esto puede ser atribuído á la circunstancia de que, como antes de la adopción de los drenadores tubulares se empleaban conductos de piedra ó formados con tejas, que oponían al movimiento del agua una gran resistencia, se procuraba contrarrestar este efecto resistente aumentando todo lo posible la pendiente del conducto.

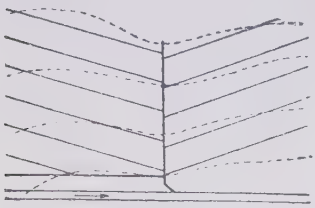

FIG. 16

Desde hace ya algunos años se ha vuelto á adoptar generalmente el sistema transversal, y los fundamentos de esta decisión son tan claros y sancionados por las enseñanzas de la experiencia, que no es de esperar que se vuelva va al empleo del sistema longitudinal.

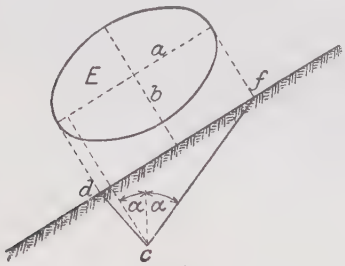

FIG. 17

Las ventajas del drenaje transversal sobre el longitudinal son las siguientes:

1.ª Si los aspiradores se colocan en la dirección aproximada de las curvas de nivel, el colector tiene que colocarse siguiendo la línea de máxima pendiente y con ello se aumenta en él la velocidad del agua y puede dársele menor sección con la consiguiente economía.

El aspirador, en cambio, con el diámetro interior de 4 cm., que suele tener ordinariamente, puede, aun colocado con la inclinación mínima admisible, dar salida segura á toda el agua que recibe. Otra ventaja muy importante de esta disposición es que en ella la velocidad del agua aumenta desde el aspirador al colector y, por consiguiente, se obtiene la mayor garantía de que sean arrastradas con regularidad las materias precipitables y no ocurran atascamientos.

2.ª El agua del suelo se desliza casi siempre hacia los valles y barrancadas siguiendo la dirección de la pendiente máxima de la superficie y, por consiguiente, los aspiradores transversales la recogen mejor que los longitudinales; en los primeros entra por efecto de su caída natural, mientras que en los segundos no puede entrar, después de haberse introducido en sus intervalos de separación, más que por la formación de taludes ó vertientes laterales.

3.ª Un punto desecador del drenaje, ó sea una junta de tubos, extiende su acción hacia arriba, considerando como rectilíneo el nivel del agua subterránea, en la forma de un cono, *def*, de eje vertical (fig. 17). La superficie del terreno ó un plano paralelo á ella corta á este cono según una elipse, la superficie desecada, cuyo eje mayor es paralelo á su línea de máxima pendiente. Como cada junta de elementos tubulares actúa de la misma manera, resultará que las elipses de intersección con el terreno se superpondrán parcialmente, y esta superposición es mayor cuando las juntas se suceden en la dirección de la pendiente del terreno (fig. 18) que cuando su línea de unión es perpendicular á ella (fig. 19).

Si E representa el área de la elipse y l la longitud del ramal de tubería ó aspirador, la superficie desecada será:

En el drenaje longitudinal $F_l = E + 2\,bl$.

En el drenaje transversal $F_q = E + 2\,al$.

Como a es mayor que b, F_q será también mayor que F_l, ó sea que en el drenaje transversal se deseca, con la misma longitud de tubería, mayor superficie que en el longitudinal y, por consiguiente, en igualdad de las demás condiciones, con el primer sistema se puede adoptar un intervalo mayor entre los ramales de tubería.

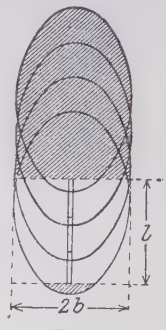

FIG. 18

Ordinariamente se considera la pendiente de 0.4 por 100 del suelo como el límite entre el drenaje longitudinal y el transversal.

Generalmente se atiende también, para fijar la posición de las tuberías, á que la longitud total de los ramales sea la menor posible; es decir, que deben colocarse los ramales en tal posición, que resulte el menor número posible de puntos del terreno sometidos á una acción múltiple de drenaje (fig. 20).

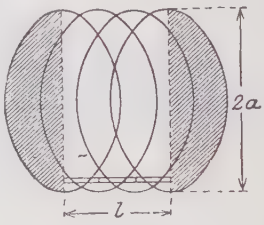

FIG. 19

Así, por ejemplo: en I (fig. 20), la superficie doblemente drenada, por los aspiradores y el colector, es $F_I = l.\,e$; y en II, $F_{II} = \frac{be}{2}$. Como $F_I > F_{II}$, resulta que en el caso II la extensión que experimenta un drenaje doble (superfluo) es menor que en I y, por tanto, en II se economiza longitud de tubería, dando á los aspiradores la longitud máxima admisible.

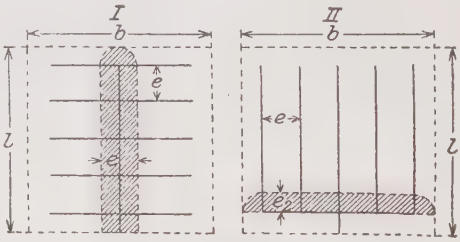

FIG. 20

Ocurre á veces que un colector tiene que ir colocado en algún trayecto á mucha profundidad para atravesar alguna altura del terreno. En estos casos los aspiradores se mantienen á la profundidad normal hasta llegar á la inmediación del colector, y en ese punto se les da, en un trozo de pequeña longitud, el aumento de pendiente necesario para salvar la diferencia de profundidades y desembocar en el colector.

No es prudente, sin embargo, cuando el colector está á gran profundidad y si, sobre todo, es de gran sección, unir directamente á él muchos aspiradores, porque su conservación en buen estado sufre tanto más cuanto mayor es el número de uniones. Lo que se recomienda en tales circunstancias es la colocación, á profundidad normal, de un colector secundario en el que desembocan los aspiradores, uniendo después por un solo ramal dicho colector auxiliar con el principal, como indica la figura 21.

Pendiente de los tubos

La pendiente mínima de las tuberías y la velocidad del agua que de ella depende deben tener en todos los puntos un valor suficiente para que no se depositen, sino que sean arrastrados por la corriente los materiales precipitables. Para asegurar el arrastre de estos materiales es conveniente que la velocidad vaya

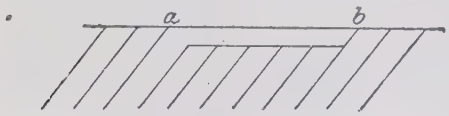

Fig. 21

aumentando con el descenso, puesto que en las partes bajas es donde se presentan más elementos de precipitación (drenaje transversal).

Para la misma pendiente, la velocidad del agua es tanto mayor cuanto más lisas son las paredes de los tubos y más perfectas son las alineaciones y rasantes de éstos.

La velocidad del agua en una tubería oscila, sin embargo, dentro de límites bastante amplios; disminuye con el caudal circulante, y por eso, cuando la pendiente es mínima, se depositan los materiales pesados de la corriente en las épocas en que el caudal de ésta es pequeño, siendo arrastrados de nuevo en la crecida inmediata.

En las condiciones ordinarias se considera suficiente, para el debido arrastre de los elementos precipitables, una velocidad media del agua de 0,16 á 0,20 metros por segundo; pero es prudente elevar esta velocidad hasta 0,30 metros por segundo cuando las circunstancias son más desfavorables; es decir, cuando se teme que penetren en los drenadores grandes cantidades de material precipitable (arenas de arrastre).

Para conseguir las velocidades indicadas deben tener los aspiradores de 4 cm., por lo menos una pendiente de 0,25 por 100, y los colectores, de 0,20 por 100. Hay casos, sin embargo, en que es preciso bajar de estos valores cuando la inclinación del suelo, por ser demasiado débil, no permite mantener los límites mínimos indicados. Esto ocurre, por ejemplo, en los pantanos y marismas. No debe olvidarse, sin embargo, que cuanto menor sea la pendiente de una tubería drenadora, más esmerada y, por tanto, más costosa tiene que ser su instalación.

En circunstancias favorables, en suelo firme, por ejemplo, en el que se puede conseguir que el fondo de las zanjas de enterramiento de los tubos sea resistente y limpio, se puede descender, en la pendiente de la tubería, hasta el 0,15 por 100 y excepcionalmente hasta el 0,10 por 100. Sin embargo, cuando el suelo contenga combinaciones ferrosas, que se incrustan sobre los tubos, ó el terreno es apropiado para el desarrollo de algas, no es prudente bajar, en la pendiente, de los valores indicados anteriormente. En América se acepta como mínima la pendiente de 0,17 por 100.

No existe límite superior para la pendiente, porque los tubos poseen suficiente resistencia para soportar todas las velocidades del agua; pero cuando la inclinación es muy grande, existe el peligro de que, al deslizarse por la superficie del suelo una gran cantidad de agua, arrastre consigo parte de la tierra que cubre la tubería, sobre todo en los primeros años después de hecha la instalación, cuando esa tierra de relleno no ha adquirido todavía una consistencia firme y resistente.

Profundidad de los tubos de drenaje

Se entiende por profundidad la distancia entre la superficie del suelo y la generatriz superior del tubo. La cuestión importantísima referente á la profundidad más adecuada de las tuberías ha dado origen desde el principio del drenaje moderno á muchas discusiones, que continúan todavía en la actualidad.

La primitiva profundidad de 3′ empleada en Inglaterra, suscitó muy pronto vivas oposiciones. Ya en la mitad del siglo XIX indicaba Parkes la profundidad de 4 á 5′, como más conveniente.

En Alemania apareció Vincent como el más entusiasta paladín del drenaje profundo, con el que obtuvo tales éxitos, que consiguió atraer á numerosos partidarios.

Stephens recomienda drenar los suelos permeables á 3′, los fangosos á 4′ y los arcillosos á 5′. En Bohemia, Wurtemberg y Suiza se hace el drenaje para el cultivo de la remolacha á 1,5 m. y en los demás casos á 1,3. King sostiene que la profundidad más conveniente es la de 2,5 á 3′, porque sólo con ella se consigue tener el suelo laborable oportuna y convenientemente desecado para el cultivo de primavera. Las mayores profundidades las considera dispendiosas y perjudiciales, porque, según él, las plantas no se pueden aprovechar tanto del agua subterránea demasiado profunda.

Las prescripciones oficiales de Prusia establecen como normal la profundidad de 1,25 m.; pero se toleran profundidades menores cuando lo requiere la naturaleza especial del suelo ó las condiciones de desagüe de éste son defectuosas, así como en el caso de que para la rápida evacuación de las aguas superficiales sea necesario adoptar un drenaje menos profundo.

Los propietarios de fincas de suelo duro y compacto consideran también como excesiva la profundidad indicada, fundándose en que con ella no se puede evacuar con suficiente rapidez el agua superficial.

En la apreciación de la profundidad más conveniente hay que considerar las siguientes circunstancias, deducidas de enseñanzas prácticas:

1.ª Los tubos deben colocarse á la profundidad necesaria para no estar expuestos á sufrir desperfectos por el trabajo del arado, ni á experimentar la influencia de las heladas. Aun en las regiones de Alemania más rigurosas, en este concepto, para el drenaje, la acción de la helada no pasa de la profundidad de 1,25 m.

2.ª La profundidad debe ser suficiente para que las raíces de las plantas del cultivo no se adhieran á los tubos y obstruyan las entradas del agua. Las plantas cultivadas de raíces profundas son: la remolacha, el nabo, la alfalfa, el guisante, la esparceta y el lúpulo especialmente; y de la maleza, la cola de caballo, el junco, la acedera, etc. A la profundidad de 1,25 m. se observan no pocas veces en el drenaje obstrucciones producidas por las raíces de las plantas.

Los drenadores de cabeza y de captación deben colocarse á la profundidad necesaria para cortar el paso á la corriente subterránea invasora, que tienen la misión de detener.

3.ª La acción lateral de los tubos es tanto más eficaz cuanto mayor es la profundidad á que están colocados, é inversamente. De aquí que, en igualdad de las demás condiciones, los drenadores superficiales tengan que colocarse más cerca que los profundos.

4.ª En el drenaje superficial hay más peligro de que el nitrógeno de los nitratos, elemento de gran valor nutritivo y muy fácil de separar, sea eliminado del terreno por las aguas, sin ser aprovechado.

5.ª Se puede obtener la misma profundidad media ó mínima de desecación con un drenaje profundo ó superficial, con tal de que los tubos en éste se hallen á menor distancia que en aquél.

En esto hay que tener en cuenta que la instalación de la tubería aumenta de coste con la profundidad.

No siempre se puede eludir la necesidad de colocar los tubos en ciertos trechos á una profundidad menor de la que se ha reconocido como más conveniente. No debe, sin embargo, admitirse una profundidad menor de 0,9 m. y se recomienda, cuando haya que adoptar un emplazamiento superficial, la adopción de ciertas medidas de protección de los tubos contra el ataque de las raíces de las plantas. Entre estas medidas figuran el envolver los tubos con escorias de carbón mineral y la impregnación de sus extremos con aceites de creosota.

Todavía se puede tolerar un emplazamiento más superficial cuando se trata de tubos de evacuación que no tienen que recibir ningún aspirador. Esos tubos se organizan con elementos de arcilla esmaltada, que se empalman unos á otros por medio de zunchos ó manguitos, cuyas juntas se cierran con cemento hidráulico.

Para proteger contra las heladas las tuberías superficiales, se recubren de tierra, con la cual se forma una capa protectora equivalente, en sus efectos térmicos, al enterramiento.

Cuando una tubería drenadora tiene que atravesar por debajo del fondo de una zanja, en un cruce, no hay más remedio que aceptar una colocación superficial de la tubería, con relación al fondo de la zanja. En este caso se emplean también tubos de arcilla esmaltada, para evitar la adherencia de las plantas, y para la protección contra las heladas se emplea un recurso, que consiste en colocar sobre el punto de cruce una tajea tubular (fig. 22) que sirve también para defender al drenaje del ataque de las raíces.

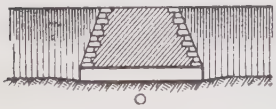

Fig. 22

La cuestión de si los suelos duros y compactos deben ser drenados profunda ó superficialmente, merece un estudio especial. Sabemos que ciertos suelos arcillosos son completamente impermeables para el agua. Basta una delgada capa de tierra de esta clase para impedir la filtración del agua.

Si se ha advertido, por una observación prolongada, que el suelo es tenazmente impermeable, no tiene ningún objeto el profundizar en él el drenaje, aunque esté cubierto de una capa permeable, porque lo que determina la eficacia del desagüe es la situación del borde superior de la faja impermeable (fig. 23). Más acertado es colocar el tubo drenador sobre la capa impermeable. Hay que considerar y tener en cuenta, sin embargo, que un terreno que cuando está sin desecar es completamente impermeable por razón de los fenómenos explicados anteriormente, puede transformarse y conservarse permeable á consecuencia de las modificaciones que el desagüe lleva consigo.

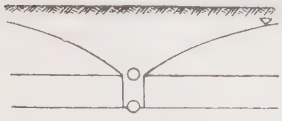

Fig. 23

La cuestión importante de cuál es la profundidad é intervalo más conveniente entre los tubos, merece ser aclarada definitivamente de un modo experimental. Los campos de ensayo para resolver este problema no han dado todavía el resultado definitivo de las experiencias.

En los suelos pantanosos que experimentan un hundimiento á consecuencia del desagüe, es preciso establecer el drenaje, oficialmente y en previsión del hundimiento esperado del suelo, á una profundidad mayor de la necesaria para que después de rebajada la superficie del fondo queden los tubos á la profundidad conveniente.

Después de todo lo expuesto, puede afirmarse que en el drenaje de la tierra laborable da buen resultado la profundidad normal de 1,25 m. cuando el desarrollo en profundidad de ciertas plantas frutales no exige un emplazamiento más profundo.

Para la remolacha se considera que la profundidad de 1,4 á 1,5 m. protege á la tubería contra el ataque de las raíces, y en el lúpulo esa profundidad debe ser de 1,8 m.

Los prados y forrajes no se drenan á más de 1 m. de profundidad y muchas veces baja sólo hasta 0,6 m.

Intervalo entre los aspiradores

La determinación de la distancia más conveniente entre los aspiradores, que se llama, abreviadamente, *intervalo* entre ramales, y que depende de la profundidad á que éstos se hallan colocados, es de la mayor importancia desde el punto de vista técnico y económico.

La distancia no puede ser excesiva, porque entonces el desagüe es insuficiente, pero no debe ser tampoco demasiado pequeña, porque con ello se aumenta inútilmente el coste de la instalación.

En comarcas de abundantes precipitaciones hay que drenar á menos distancia y las vertientes orientadas al N. deben drenarse también con menor intervalo que las meridionales, porque en las primeras es menor la evaporación. La misma reducción de intervalo hay que aplicar también al drenaje de los campos expuestos á inundaciones eventuales.

Cuanto más llana es una zona, menor es la cantidad de agua que sale de ella, deslizándose superficialmente, y mayor es el caudal de agua que se filtra, debiendo por tanto colocarse más cerca los ramales de tubería.

Todavía no se posee una ley fundamentada técnicamente acerca de la relación entre la profundidad y el intervalo de drenaje. Lo único que se sabe es que en un suelo compacto y denso el agua necesita más pendiente para penetrar en los tubos que en un terreno permeable, y de aquí se deduce que en este último puede adoptarse un intervalo mayor. Sin embargo, este criterio no se aprovecha generalmente en la medida necesaria, tal como debiera hacerse. La mayoría de las veces lo que se hace es determinar el intervalo por la impresión general que se obtiene al perforar ó hacer excavaciones en el terreno.

La permeabilidad del suelo depende de la magnitud de su grano y, en especial, de la proporción que en él existe de polvo fino susceptible de formar fango, y aun, en mayor grado, de sus componentes coloidales que sufren un aumento de volumen.

El análisis mecánico del terreno constituye el medio más seguro para formar juicio sobre la permeabilidad del mismo.

El primero que utilizó el análisis del terreno sobre la base de experiencias hechas en Bohemia para determinar el intervalo de drenaje fué Kopecky. Considera como fangosas las partículas de tierra cuyo diámetro es menor de 0,01 mm. y juzga que la proporción en que se hallan en el suelo es la reguladora del intervalo de drenaje.

Para la relación $x = \frac{\text{intervalo de drenaje}}{\text{profundidad de drenaje}}$ da Kopecky los valores expuestos en la tabla siguiente, que fueron calculados por Canz y Fauser para las condiciones climatológicas de Würtemberg.

Para determinar la cantidad de partículas fangosas se emplean distintos aparatos que recomiendan los autores citados.

Para los campos de cultivo pantanoso debe elegirse un intervalo de drenaje hasta un 50 por 100 mayor del que da la tabla.

Número	Clase de terreno	Proporción de partículas susceptibles de formar fango — Por 100	$x = \frac{e}{t}$ (1)		Valores de e para $t = 1{,}25$ m.	
			Kopecky	Canz	Kopecky	Canz
1	Terreno arcilloso duro.....	> 70	7	7 - 8	8,5	8,5 - 9
2	Arcilla arenosa	70 - 55	7,5	8 - 9	9,5	9 - 11
3	Arcilla arenosa y fangosa...	55 - 40	7,5 - 9	9 - 10,5	9,5 - 11	11 - 13
4	Fango fuerte	40 - 30	9 - 10,5	10,5 - 12	11 - 13	13 - 15
5	Fango arenoso.....	30 - 20	10,5 - 12	12 - 14	13 - 15	15 - 17,5
6	Arena cenagosa.....	20 - 10	12 - 14	14 - 16,5	15 - 17,5	17,5 - 21
7	Arena débilmente fangosa..	< 10	14 - 15,5	16,5 - 19	17,5 - 19	21 - 24

(1) t = profundidad del drenaje; e = intervalo.

El mismo Kopecky recomienda que para apreciar la permeabilidad del suelo conviene tener en cuenta, además de la proporción de grano I (< 0,01 mm.), la de grano II (0,01-0,05 mm.), porque ésta aumenta bastante la permeabilidad y permite, por tanto, aumentar el intervalo de drenaje.

Según las experiencias de Fauser, la diferencia entre las magnitudes de grano II-I permite aumentar el intervalo de drenaje en la medida indicada por la siguiente tabla:

II-I por 100	Aumento tolerable en el intervalo de drenaje, para una profundidad de drenaje en metros de				
	1,2	1,3	1,4	1,5	1,6
+ 15	4,6	5,0	5,4	5,8	6,2
10	3,7	4,0	4,3	4,6	4,9
5	2,8	3,0	3,2	3,5	3,7
0	1,8	2,0	2,1	2,3	2,5
— 5	0,9	1,0	1,1	1,2	1,2

Una mayor proporción de carbonato de cal en el suelo aumenta su permeabilidad y permite aumentar el intervalo de drenaje en la medida siguiente:

15 por 100 $CaCO_3$ ..... 0,5 m.
30 por 100 » ..... 1,0 »
50 por 100 » ..... 2,0 »
70 por 100 » ..... 2,5 »

En cambio, la mayor proporción de hierro obliga á reducir el intervalo normal de drenaje en 1-2 m.; y la existencia de humus en el suelo también es causa de reducción de dicho intervalo.

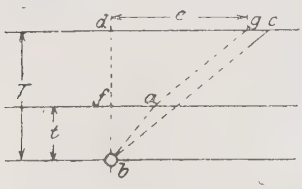

Fig. 24

Si el terreno que se ha de drenar se compone de capas de distinta permeabilidad, se halla el intervalo correspondiente á una profundidad dada T por el siguiente procedimiento (fig. 24):

Supuesta la tubería colocada inmediatamente debajo de la capa superior (en b), se toman de las tablas anteriores los intervalos correspondientes á las profundidades t (que es el espesor de la capa superior) y T (profundidad para la cual quiere hallarse el intervalo). Estos valores (de las tablas) de los intervalos se toman en $f\,a$ y $d\,c$. Se une el punto b con c y por el punto a se traza una paralela á $b\,c$; el punto g nos dará la magnitud $e = dg$, que es el intervalo que corresponde á la profundidad T.

Diámetro de los tubos de drenaje

El diámetro interior de los tubos debe determinarse en función del gasto de agua que circule; pero existen ciertos límites superior é inferior independientes de dicha condición. El precio de los tubos aumenta rápidamente con el diámetro. Cuanto más pequeño es éste, mayor es la resistencia que se opone al movimiento del agua y menor la velocidad de ésta.

No se pueden emplear tubos demasiado estrechos porque, á causa de la pequeña velocidad del agua, deja de verificarse la limpieza automática de los tubos y pronto se obstruyen. Esto se hace especialmente sensible cuando el agua contiene hierro y cal, cuyas incrustaciones estrechan todavía más la sección ya escasa de la tubería. En un tubo más ancho estas incrustaciones no son tan peligrosas, porque al presentarse una crecida puede la velocidad del agua ser suficiente para desprender y arrastrar dichas incrustaciones.

De estas consideraciones se deduce cierto valor mínimo para el diámetro de la tubería, que es independiente del caudal ó gasto de agua que ha de circular por ella. En la Alemania Septentrional se ha fijado ese diámetro mínimo para los aspiradores en 4 cm., después de haberse comprobado en los drenajes antiguos que los tubos de 3 cm. eran insuficientes.

En aquellas instalaciones en que hay que conducir gran cantidad de agua, como ocurre en campos de regadío de aguas sucias, ó bien cuando son de esperar considerables incrustaciones ferrosas ó arrastres de arena, se les da á los aspiradores un diámetro de 5 cm. En Suiza, lo corriente casi es emplear aspiradores de 6 cm.

Para determinar la unidad de gasto de la corriente que ha de circular por las tuberías hay que distinguir si éstas han de recoger solamente el agua de las precipitaciones ó han de recibir también el agua subterránea procedente del campo exterior á la zona de drenaje.

La unidad de gasto q se expresa ordinariamente en litros, l, por Ha y por segundo. Su valor varía, como es natural, con las condiciones climatológicas y meteorológicas de la zona y con su orientación, pues en las

vertientes meridionales se evaporá más agua que en las septentrionales y, por tanto, estas últimas suministrarán más agua al drenaje que las primeras.

Los valores de q, hallados por los distintos técnicos que se han ocupado de este asunto, varían de 0,3 á 2 l. por Ha.

La unidad de gasto marcada por las «Instrucciones Silesianas» es de 0,65 l. por Ha. Ha sido sancionada por la experiencia en las llanuras septentrionales de Alemania, pero en las comarcas más secas deberá adoptarse otro valor bastante más reducido.

El cálculo del diámetro de los tubos se hace siempre en la hipótesis de que la corriente de agua los llena por completo.

Por razones conocidas (menor rozamiento en las paredes), un tubo circular suministra el gasto máximo cuando se llena hasta el 0,95 de su diámetro interno, y, en cambio, la mayor velocidad del agua, v, se obtiene cuando el tubo se llena hasta el 0,81 del diámetro interior.

La velocidad del agua en un drenador se calcula por la fórmula

$$v = K\sqrt{dJ} \qquad (1)$$

en la cual

v = velocidad del agua en metros por segundo.
d = diámetro interior.
J = pendiente relativa del tubo.
K = una cantidad constante dependiente de d.

Si d =	4	5	8	10	13	16	cm.
K =	12,5	13,6	16,0	17,3	18,8	20,0	

Designando por Q el gasto de la tubería y por F la superficie de la zona de desagüe, resulta:

$$Q = fv = \frac{\pi d^2}{4} K \sqrt{dJ}$$

y

$$F = \frac{Q}{q} = \frac{0{,}8\, d^2 K \sqrt{dJ}}{q} \ldots \qquad (2)$$

que es una relación entre las magnitudes d, F, J, q, de la cual, conocidas J y q y una de las magnitudes d ó F, se puede deducir la otra. Estos cálculos no acostumbran á hacerse porque se utiliza la representación gráfica de dicha relación.

De la fórmula (1) se deduce

$$J = \frac{v^2}{K^2 d},$$

con cuya expresión se puede calcular, para distintos diámetros y la menor velocidad admisible (0,16-0,20 metros), la pendiente mínima correspondiente J. Así resulta, para v = 0,16 m., la siguiente serie de valores:

Para d =	4	5	8	10	13	16	cm.
» J =	4,1	2,8	1,2	0,8	0,6	0,4	por 1000

Por medio de la representación gráfica se determina los puntos en que cambia la tubería, ó sea dónde hay que emplear tubos de mayor diámetro.

La manera más sencilla y segura de proceder es la siguiente:

En el plano de la instalación (fig. 25) se determinan para los puntos del colector principal, en los cuales se produce un aumento apreciable del caudal afluente (puntos de desembocadura de los colectores secundarios) ó en los que cambia la pendiente, la magnitud de la porción de superficie cuyas aguas ha de recoger el colector hasta el punto que se considere. (Los puntos de cambio de pendiente se toman del perfil ó plano de rasantes del colector gráfico inferior de la fig. 25.)

Las áreas parciales de desagüe correspondientes á los citados puntos del colector se determinan fácilmente por medio de un planímetro, y sus valores se toman como ordenadas con arreglo á una escala conveniente en la parte interior del plano de perfil del colector (hacia abajo á partir del eje de abscisas). Los extremos de estas ordenadas de áreas se unen por rectas, que constituyen en conjunto una línea quebrada (línea de áreas), que en la figura 25 (parte inferior) es la de trazo lleno y debe ser de un color especial bien visible.

Después, con la tabla de diámetros de tubos y partiendo de los valores de las pendientes, suministrados por el plano de las rasantes ó perfil, se hallan las áreas que pueden ser suficientemente desaguadas con los distintos diámetros de tubos, y las magnitudes de éstas se toman como ordenadas (hacia abajo) en el mismo plano en que se halla la línea de áreas de desagüe. Por los extremos de estas ordenadas se trazan horizontales, y los puntos de intersección de éstas con la línea de áreas citada serán aquellos en que hay que cambiar el diámetro de la tubería.

El procedimiento es muy sencillo y para aclararlo se pone el siguiente ejemplo:

Los límites de las distintas parcelas de desagüe de la zona se marcan en el plano de la proyección horizontal con rectas de trazos, de las cuales se deducen las áreas correspondientes á los distintos trozos del colector *(a)*. Estas áreas se representan en el plano de perfil inferior por la línea quebrada llena, situada bajo el eje de abscisas. Como se ve en la figura, la superficie de desagüe crece desde 0 hectáreas hasta 6,8 hectáreas.

Ahora se determina con la tabla para el trozo más elevado del colector, de 156 m. de long. y 0,7 por 100 de pendiente, las superficies que pueden ser desaguadas con distintos diámetros sobre la base de que la unidad de gasto sea de 0,65 litros por hectárea.

De la citada tabla se deduce que con un diámetro de 5 cm. se puede desaguar una superficie de 0,8 hectáreas, y con un diámetro de 6,5 cm., 1 hectárea. Estos valores se llevan bajo el eje de abscisas al plano del perfil, y trazando horizontales por sus extremos se ve que la horizontal correspondiente al diámetro de 5 cm. (0,8 hectárea) corta á la línea de áreas en el punto I; el tubo de 5 cm. es, pues, suficiente hasta este punto, en el cual hay que cambiar de diámetro. La situación del punto I se marca sobre la proyección horizontal del colector, y á partir de él hay que emplear tubos de 6,5 cm., que dan rendimiento suficiente hasta llegar á la desembocadura del colector secundario, d. Sobre el trozo siguiente del colector principal es suficiente también el tubo de 6,5 cm. hasta que la superficie de desagüe adquiere un valor de 2,3 hectáreas, ó sea hasta el punto en que la pendiente del colector cambia de 1,3 por 100 á 0,5 por 100. A partir de aquí la tubería de 6,5 cm. no puede desaguar con una pendiente de 0,5 por 100 más que 1,4 hectáreas, y es insuficiente, por tanto, para recoger el agua de 2,1 hectáreas, debiendo emplearse tubos de 8 cm., que tienen una capacidad de evacuación de 2,5 hectáreas. Así se continúa del mismo modo y se hallan los puntos en que el diámetro del colector cambia para tomar los valores de 10 y 13 cm.

El procedimiento se facilita empleando para el plano del perfil papel cuadriculado al milímetro, lo cual conviene también por otros conceptos.

Longitud admisible en las tuberías de drenaje

El drenaje se facilita tanto más cuanto más largos son los ramales individuales, y resulta también tanto más económico cuanto menor es la extensión de superficie doblemente drenada por los aspiradores y colectores, según se ha visto ya anteriormente.

La mayor longitud de los aspiradores tiene también la ventaja de que disminuye el número de colectores

y reduce, por consiguiente, el coste de la instalación.

Ahora bien, una gran longitud de los ramales de tubería lleva consigo ciertos inconvenientes. Cuanto más largo es un ramal, mayor es la extensión del suelo afectada por una avería ó una obstrucción de la tubería. Además, al establecer la instalación no se puede cubrir el colector hasta que todos los aspiradores que le corresponden están terminados y enlazados con él.

Si los aspiradores son muy largos, su colocación requiere mucho tiempo, y durante él se halla expuesto el colector á sufrir más averías por derrumbamientos de la zanja de drenaje que en el caso de que los aspiradores sean cortos.

Otra limitación de la longitud de un aspirador es la del gasto Q del agua que ha de circular por él dependiente del diámetro y de la inclinación.

Si x es la longitud del aspirador, e el intervalo de drenaje y q la unidad de gasto en litros por hectárea se tiene:

$$x \leqq \frac{10000\,Q}{eq}$$

Según las «Instrucciones Silesianas», un aspirador no debe rebasar nunca la longitud de 200 m., y de ordinario deberá ser menor de 150 m., admitiéndose, en cambio, para los colectores una longitud máxima de 1000 metros.

Los canales de evacuación

Deben ser suficientemente grandes para poder conducir á pleno borde el agua que han de recibir en las crecidas (la procedente del drenaje y la de afluencia superficial). Otra condición que han de cumplir es la de que su fondo esté bastante profundo para que las desembocaduras de las tuberías del drenaje queden por encima del nivel medio del agua. Cuando el canal está seco la mayor parte del tiempo, es decir, cuando el nivel medio del agua es muy bajo, las desembocaduras de los colectores han de quedar, por lo menos, á 0,20 metros sobre el fondo.

Según las «Instrucciones Silesianas», para el cálculo de los canales de evacuación deben admitirse los valores siguientes del gasto unitario q = l/km.²

	En las llanuras	En terreno ondulado
Altura media....	6 - 10 l/km.²	8 - 15 l/km.²
Altura máxima en verano.....	25 - 40 »	≦ 200 »
Altura máxima..	65 - 250 »	250 - 600 »

Para el coeficiente de aspereza de la fórmula de la velocidad de Ganguillet y Kutter se acepta el valor $n = 0{,}03$, y la anchura del fondo se hace: $\geqq 0{,}40$ m.

La pendiente del fondo de los canales de evacuación debe ser constante en la mayor longitud posible para conseguir un arrastre uniforme de los materiales precipitables.

Si la desembocadura de algún drenador, correspondiente á una depresión del terreno, queda tan baja que dicho drenador no puede verificar su desagüe sobre el fondo del canal, cuya rasante uniforme está determinada por la posición de las desembocaduras de las restantes tuberías de drenaje, lo que se hace es quebrar la rasante del fondo mediante una escarpa de inclinación muy pronunciada, situada agua arriba de la desembocadura del tubo, y seguida agua abajo de un talud corto de pendiente suave para unir la quebradura con el fondo general, como indica la figura 26.

Con el recurso indicado se evita el tener que rebajar

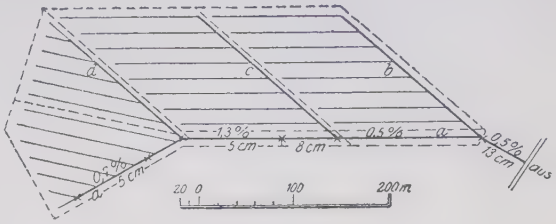

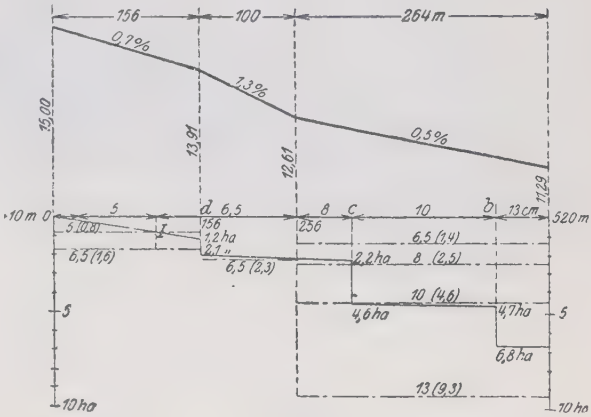

Fig. 25

todo el fondo del canal para dejarlo á la profundidad requerida por la desembocadura más baja, lo cual aumentaría el coste de la obra. Hay que tener en cuenta que agua abajo de la escarpa se depositan arenas que hay que extraer con frecuencia. La escarpa ó talud más inclinado de la variación de pendiente puede, hasta una pendiente del 3 por 100, consolidarse con césped, pero pasando de esta inclinación debe revestirse de piedras, á no ser que se prefiera hacer la caída completamente vertical, revestida de hormigón ó de un muro de mampostería.

Cuando no se puede atravesar el terreno con una zanja abierta (generalmente en una finca ajena), se verifica la evacuación del agua por medio de una tubería que ha de tener mayor pendiente que el canal abierto (por su menor sección). Esta tubería tiene la ventaja de no estar expuesta, por las avalanchas de

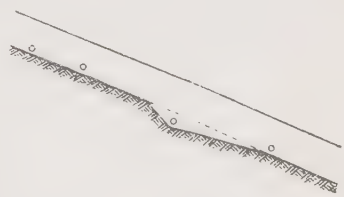

Fig. 26

nieve ó arena, á sufrir atascamientos como los que entorpecen la circulación del agua en los canales abiertos en la época de fusión de las nieves, que es precisamente cuando las necesidades de la evacuación del

agua son más apremiantes. No conviene, sin embargo, ceder sin más consideración á la tendencia que hoy se manifiesta de evitar por completo el empleo de los canales abiertos en el drenaje. No debe olvidarse que estos canales tienen la ventaja de recoger y evacuar las aguas que afluyen por la superficie del suelo y que en la primavera (por el deshielo) aumentan considerablemente. Las tuberías, como ya se ha dicho, no pueden evacuar estas aguas con la rapidez necesaria para evitar los daños que ocasionan á los frutos de las plantas.

Cuando la forma del terreno no permite realizar la evacuación natural, es preciso investigar si es posible efectuar el desagüe por sumergimiento del agua recogida en un sumidero; ó si hay que dirigir todas las corrientes del drenaje hacia un estanque ó pozo de acumulación, del cual se extrae después el agua con bombas ó máquinas de agotamiento. (En este caso se emplea mucho el motor de viento.)

Trabajos técnicos preparatorios

Los trabajos técnicos preparatorios se subdividen en los siguientes grupos:

1.° *Confección de cartas ó planos.* Estos suelen ser un plano general á escala 1 : 25.000, y planos parciales ó para cada una de las fincas ó zonas de drenaje á escala 1 : 2000-1 : 5000.

2.° *Recopilación de datos referentes á las precipitaciones atmosféricas.* Éstos se toman de las publicaciones del Instituto Meteorológico.

3.° *Nivelaciones.* Deben contener la nivelación de toda la zona de mejoramiento y, además, la nivelación particular de las líneas de desagüe.

La nivelación general debe precederse de la de algunos puntos bien establecidos de referencia, que debe ejecutarse doblemente para comprobar y compensar errores.

De la nivelación general se deduce el trazado de las curvas de nivel que se dibujan sobre los planos antes obtenidos (1.°).

Cuanto más llano es el terreno menor intervalo debe adoptarse para las curvas de nivel, de las cuales se dibujan, siempre con el mismo intervalo, todas las que sean necesarias para dar una idea clara del relieve del terreno, sin que el dibujo resulte confuso. Por estas consideraciones varía el intervalo entre las curvas de nivel, de 0,1 á 1 m.

4.° Los trabajos hidrotécnicos preparatorios tienen por objeto averiguar si las obras de desagüe existentes son suficientes para asegurar éste ó necesitan restauración y modificaciones. También se incluyen en este concepto las cuestiones previas de derecho referentes á litigios que pueden suscitar las obras de desagüe y á las indemnizaciones que habrá que pagar.

Estas cuestiones económicolegales deben resolverse oportunamente, porque afectan en alto grado al rendimiento de la empresa.

5.° Los trabajos previos de exploración del terreno tienen por objeto determinar el grado en que es preciso efectuar el desecamiento, y, en particular, fijar la profundidad y el intervalo de drenaje. Esta exploración previa suministra también una base importante para la formación del plan de las obras de drenaje.

Para que el juicio formado de las condiciones de terreno sea acertado, es de importancia que la exploración se haga en una época de humedad media. Una humedad ó sequedad excesivas dificultan evidentemente la justa apreciación de las propiedades del suelo.

Al hacer el examen del terreno es preciso determinar y anotar la forma en que se suceden las distintas capas, así como su espesor. Los sondeos deben llegar, por lo menos, hasta unos 20 cm. por debajo de la profundidad que se pretende dar al drenado. El sondeo puede realizarse mediante pozos ó por taladros ordinarios de sonda. En los primeros aparece más claramente la constitución del terreno, pero son más caros y requieren más tiempo que los segundos. En cada caso se verá cuál es el que más conviene. El resultado de estas exploraciones debe resumirse en un croquis que represente una sección de la estratificación. El número de puntos en los que deben verificarse los sondeos depende de la frecuencia con que cambie la disposición de las capas del suelo. Prescindiendo de casos extremos, será necesario realizar un sondeo por cada 5-20 hectáreas.

Las mezclas del terreno que hayan de analizarse en el laboratorio no deben mezclarse; se conserva cada una de ellas en una bolsita numerada, para saber el punto del terreno á que se refiere.

En las excavaciones hechas en el terreno deben anotarse las respectivas profundidades del agua subterránea encontrada, pero no deben registrarse como tales las del agua que aparece en seguida que se abre la zanja exploradora; la verdadera profundidad es la que corresponde al nivel estable del agua algún tiempo después de abierto el pozo, una vez que, por una observación prolongada, se ha adquirido el convencimiento de que la altura del agua se mantiene realmente invariable.

De la constitución del suelo y de la disposición del agua subterránea se deduce la distancia entre los aspiradores ó intervalo de drenaje.

6.° *Plan de los trabajos.* Para disponer ordenadamente la instalación de los sistemas de drenaje se marcan primero, utilizando las curvas de nivel, las divisorias de aguas. Después se proyecta la situación de los colectores principales y secundarios de cada sistema (según se dijo, sistema es el conjunto de todas las tuberías de distintas clases que corresponden á una sola desembocadura en el canal de evacuación), para lo cual se utilizan en lo posible los pliegues del terreno. Dichos colectores no se colocan, sin embargo, siguiendo la línea más baja de los *talwegs*, sino separados á un lado ú otro, para que cuando la afluencia de aguas superficiales por los barrancos es muy grande no sufra el colector ó la zanja en que está enterrado ningún desperfecto por la acción erosiva del torrente.

Después se marca la posición de los aspiradores, cuya distancia recíproca (intervalo) depende del resultado que hayan dado las exploraciones y ensayos del terreno. Por esta razón, cuando la extensión de la zona es grande, el intervalo tendrá que variar, por grupos de aspiradores, manteniéndose constante sólo dentro de cada grupo.

Antes se opinaba, generalmente, que los aspiradores debían unirse al colector formando ángulo agudo con él en la dirección de la corriente. Se creía que de esta forma, como el agua salía del aspirador en el mismo sentido en que había de continuar por el colector, no se producirían detenciones ni depósitos de tierras. Hoy no se tiene reparo en unir los aspiradores al colector en ángulo recto, porque las consideraciones que pudieran oponerse á esto se desvanecen teniendo en cuenta que los aspiradores suelen desembocar en el colector por la arista superior. Un ángulo de ataque demasiado agudo ($< 60°$) debe evitarse, porque la unión de los tubos con ese ángulo produce ciertas dificultades para el enlace. Por esta misma razón hay que evitar que dos aspiradores, uno de cada lado, se unan al colector en el mismo punto. Si un colector tiene que recoger una cantidad de agua superior á la que permite su capacidad, se subdivide el sistema de dicho colector en otros dos separados, con los correspondientes colectores colocados á la misma distancia que los aspiradores. No se deben colocar nunca dos tuberías en una misma zanja, porque como el agua sigue siempre el camino de menor resistencia, llegaría muy pronto á no buscar la salida más que por una de las tuberías, quedando inutilizada la otra. Además, resulta más económico

conducir una cantidad determinada de agua con una tubería de un diámetro adecuado que con dos de diámetros menores, porque el gasto de la corriente aumenta con el diámetro con mayor rapidez que el precio de los tubos.

Para el cálculo acertado de los colectores es indispensable levantar el perfil longitudinal de los mismos. Sólo así se puede apreciar si es más ventajoso atravesar directamente una altura del terreno ó rodearla dando una vuelta. El perfil longitudinal permite también determinar las pendientes con exactitud y distribuirlas del modo más conveniente, deduciendo después las dimensiones de los tubos.

Cuando hay que atravesar con el colector una ladera corta, muy pendiente, en la cual el agua adquiriría una velocidad tan grande que podría causar desperfectos en la tubería, se intercala un salto vertical subterráneo, mediante el cual el agua llega ya *muerta*, es decir, sin energía al arranque del ramal siguiente de tubería. El pozo del salto se forma de varios tubos de arcilla verticales, con las embocaduras de enchufe dirigidas hacia abajo (figura 27) y con el fondo consolidado con piedra ú hormigón para resistir la caída del agua. En este pozo desembocan los ramales superior é inferior del colector.

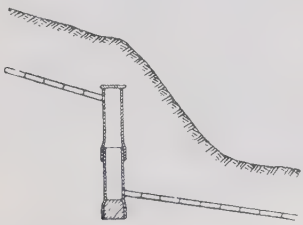

Fig. 27

Respecto á la profundidad del colector, hay que tener en cuenta que los aspiradores quedan, por lo general, encima de él, así es que si la profundidad del aspirador es t, su diámetro exterior d y el diámetro exterior del colector D, la generatriz del colector quedará á una profundidad aproximada de $T = t + d + D$.

Los extremos de salida de los colectores desembocan casi siempre directamente en el canal de evacuación; pero si la margen de éste es demasiado llana para que el colector quede enterrado á suficiente profundidad, se le da salida á éste en un punto más alto antes de llegar á la línea del canal, y la desembocadura se enlaza con este último por medio de una zanja. La unión de los tubos de desembocadura con el canal de evacuación debe hacerse siempre en ángulo agudo, dirigido hacia la marcha de la corriente.

Debe evitarse la proximidad de los árboles á las tuberías, porque sus raíces las atacan y obstruyen hasta gran distancia. En particular, es peligrosa la proximidad de árboles ávidos de humedad, como los álamos y los que se encuentran en los prados. Estos árboles no deben estar á menos de 15 m. de las tuberías; pero si hay que admitir una distancia menor y no se pueden arrancar los árboles peligrosos, se puede anular su influencia nociva tapando la tubería de arcilla del drenaje en las cercanías de los árboles con cemento hidráulico.

Esta misma medida de precaución se toma en los casos en que la tubería tiene que atravesar una acequia ó trinchera y un camino en el cual hay que protegerla contra la sobrecarga del tránsito, dándole mayor resistencia.

Si un colector se tiene que colocar paralelamente á un camino bordeado por árboles, se le debe separar á una distancia $\geqq$ 15 m., y la faja que queda entre el camino y el colector se drena con una serie de aspiradores cortos (fig 28). De este modo, aunque uno de estos aspiradores se obstruya, la superficie afectada es pequeña y la avería se puede reparar fácilmente.

Frecuentemente se hallan en el campo ciertos lugares caracterizados por su baja situación y escasa permeabilidad del suelo, en los cuales existe agua de manantial. Para el drenaje individual de estos lugares se intercalan entre los aspiradores algunos ramales de

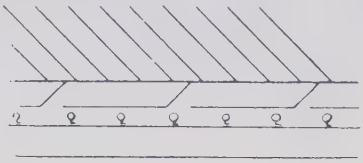

Fig. 28

tubería (fig. 29), cuyo efecto se refuerza abriendo en la zona de dichos manantiales unas fosas rellenas de piedras, de las cuales arrancan los aspiradores auxiliares.

Hay que distinguir el plano general y los particulares de drenaje:

a) *Plano general de drenaje.* En la carta de drenaje se dibujan sólo, partiendo del trazado de las curvas de nivel, las líneas que marcan el curso de los canales de evacuación y de los colectores. De los aspiradores se señala únicamente su dirección por medio de flechas.

Para calcular un presupuesto aproximado del coste de la instalación se utilizan las cifras que expresan las longitudes de tubería empleadas en numerosas instalaciones ya existentes, y de las cuales se poseen planos detallados.

Según los planos de estas instalaciones, las longitudes de tubería l que se necesitan por hectárea para cada intervalo e de drenaje, son las siguientes:

$e =$	10	11	12	13	14	15	16	17	m
$l =$	1100	1000	915	840	785	730	680	635	»
$e =$	18	19	20	21	22	23	24	25	m.
$l =$	600	575	550	524	500	478	456	425	»

Por cada metro de tubería hay que calcular 3,3 tubos incluídas las pérdidas por roturas; si en el transporte de los tubos hay transbordos, la proporción de pérdidas es más elevada.

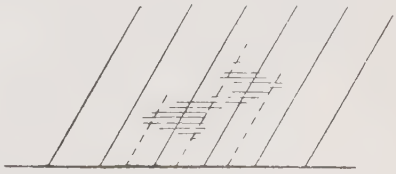

Fig. 29

De la longitud de tubería, calculada como se ha dicho, corresponden:

A la de	4	5	6,5	8	10	13	16	cm. de diámetro.
El....	8,6	8,5	3,7	2,6	2,2	1,7	0,7	por 100.

En la mayoría de los casos, lo que se aconseja es formar un proyecto general sobre la base del cual se calculan los gastos y rendimientos de la empresa. Si el éxito de ésta resulta asegurado se pasa á formar el

b) *Proyecto detallado*, en el cual se hace el cálculo y el plano detallado con presupuesto de cada ramal de tubería. Estos proyectos detallados son los que sirven de base para la ejecución de las obras, que no se deben comenzar partiendo sólo del proyecto general.

El proyecto detallado comprende las siguientes partes:

1.ª Un plano de conjunto, en escala 1 : 25000. Contiene el emplazamiento de los canales de evacuación con las divisorias de aguas y la demarcación de las zonas de drenaje, con sus respectivas extensiones, así como la situación de los colectores y sus desembocaduras.

2.ª El plano de drenadores, en 1 : 2000 á 1 : 3000, en el cual están situados todos los ramales de la tubería de drenaje, con las desembocaduras.

3.ª Los perfiles y secciones de los canales de desagüe.

4.ª Los perfiles longitudinales de los colectores.

5.ª Memoria explicativa con el cálculo del rendimiento de las tuberías.

6.ª La relación de los puntos fijos de referencia de la red.

7.ª Disposición y cálculo del desagüe de la zona.

8.ª Cálculo de los colectores.

9.ª Nota de las longitudes necesarias de cada clase de tuberías, con el cálculo de los pesos.

10. Presupuesto del coste de las obras.

11. Cálculo del capital necesario para la empresa.

12. Lista de copartícipes de la empresa, caso de que ésta se realice por una sociedad.

c) Como al realizar el proyecto suelen introducirse variaciones en el plan propuesto, después de terminadas las obras debe dibujarse un plano que reproduzca exactamente la instalación real. Para esto deben anotarse escrupulosamente, durante el curso de los trabajos, todas las modificaciones que se vayan introduciendo. Este plano exacto es indispensable para la liquidación del coste de las obras, pero su papel principal es el de constituir una base segura para todos los trabajos de conservación y reformas futuras de la instalación. Sólo con ayuda de este plano se puede hallar de nuevo el emplazamiento de los distintos ramales de tubería cuando hay que hacer excavaciones para repararlos, mantener la instalación en las condiciones de desagüe propuestas, etc. De este plano detallado de la instalación debe sacarse otro de conjunto, que facilita mucho las visitas de inspección en el campo.

Ejecución de las obras de drenaje

Replanteo. Tiene por objeto trasladar al terreno los elementos que se han proyectado en el plano para que la ejecución de las obras se adapte á ellos con facilidad.

Primeramente se marca con piquetes la situación de los colectores, colocando un piquete en cada extremo y en todos los puntos en que haya cambio de dirección. Cuando la longitud es muy grande, se intercalan otros piquetes para marcar bien la alineación.

Como señales fijas de referencia en el plano y en el terreno se utilizan los caminos, edificios, canales, límites de fincas, etc.

Del mismo modo se marca en el terreno la posición de un aspirador de cada grupo, y levantando dos perpendiculares á la dirección de dicho aspirador, basta tomar, á partir de ellas, las distancias á que han de quedar los demás aspiradores del grupo para fijar las alineaciones de éstos. En cada una de estas alineaciones se marcan después con piquetes los puntos extremos de cada aspirador.

Los piquetes indicadores de cada alineación deben tener una señal para que se sepa á qué ramal de tubería del plano corresponden.

Examen y elección de los tubos drenadores. Como indicios de la bondad de los tubos drenadores hay que considerar la estructura uniforme de la arcilla sin piedras ni incrustaciones calizas. Las primeras producen grietas en las partes próximas de las paredes, porque no se contraen como la arcilla en la cocción. Las incrustaciones calizas aumentan de volumen al ponerse en contacto con la humedad y rompen las paredes del tubo. Los tubos deben presentar una fractura concoidea, uniforme, y estar bien cocidos para que resulten duros; al golpe del martillo deben dar un sonido claro y brillante. Las paredes deben ser muy poco porosas y todo lo más impermeables posible. Como índice de esta propiedad se considera la cantidad de agua que absorben, que no debe ser mayor del 15 por 100, en peso, á las veinticuatro horas de estar sumergidos en agua. Los tubos que absorben mayor proporción de agua son sospechosos, porque lo probable es que no resistan bien las influencias meteorológicas. Kopecky prueba esta resistencia meteorológica cociendo un trozo de tubo, durante una hora, en una solución al 10 por 100 de ácido clorhídrico, y rayándolo después con un cuchillo. Los que sólo se dejan rayar hasta una profundidad de 1 mm. son los admisibles.

Cuanto mejor es la calidad de la masa arcillosa con que se fabrican los tubos, más delgadas pueden ser las paredes de éstos, en interés del propio fabricante. Por eso la finura de las paredes constituye muchas veces un buen indicio de la bondad de la constitución y, además, como el peso de las tuberías y sus dimensiones exteriores disminuyen con el espesor de las paredes, los gastos de transporte y colocación se reducen también.

Las dimensiones reglamentadas de los tubos de condiciones normales son las que se consignan en la siguiente tabla:

$d =$	4	5	8	10	13	16	18	cm.
Espesor de paredes....	12	13	16	18	21	24	26	mm.
Peso por 1000	0,95	1,25	2,35	3,20	4,80	7,00	8,50	ton.

La superficie interior de las paredes debe ser lisa, para ofrecer poca resistencia al movimiento del agua y para disminuir la posibilidad de atascamientos. La sección debe ser circular y los extremos deben estar cortados perpendicularmente al eje, para que los tubos se puedan colocar unos á continuación de otros formando alineaciones rectas y con los bordes perfectamente adaptados, con objeto de que los espacios de junta sean muy reducidos.

Por las mismas razones debe ser rectilíneo el eje del tubo, pero se pueden admitir también algunos (pocos) elementos tubulares, aunque tengan una ligera curvatura, porque con ellos se puede formar un ramal de juntas herméticas como lo muestra la figura 30.

FIG. 30

Los bordes de los tubos deben ser limpios y estar bien recortados, sin rebabas interiores.

En la recepción de una partida de tubos deben entregarse al comprador ciertos tubos de prueba que deben servir de contraste para los demás y conservarse como muestras ó plantillas de reconocimiento. Con estas plantillas deben compararse todos los tubos que se reciban, y los que no estén conformes con ellas deben, no sólo rechazarse, sino alejarse del campo inmediatamente para que no se utilicen por error ó malicia. El contratista de las obras no debe estar interesado en la fabricación y suministro de los tubos, con lo cual aumenta la probabilidad de que rechace los que sean defectuosos.

El empleo de tubos de cemento (en las proporciones de mezcla de 1 : 5 á 1 : 7) no se puede recomendar más que en los casos en que se pueden fabricar en el mismo lugar en que han de utilizarse; es decir, cuando en las cercanías del drenaje haya buena arena y gravilla. Además, es necesario que los operarios encargados de hacer las mezclas y trabajar el hormigón conozcan bien su oficio y sean de toda confianza.

Si no se cumplen estas condiciones, debe rechazarse el empleo de tubos de cemento, porque, aunque su pre-

cio sea inferior al de los de arcilla, su duración es más limitada.

Cuando las aguas de evacuación sean ácidas (humus ácido) ó existan piritas en el suelo, los tubos de cemento, aunque sean de buena calidad y fabricación, tampoco se pueden emplear, porque resistirían poco tiempo.

Los buenos tubos de cemento tienen la ventaja, con relación á los de arcilla, de que, como no hay que cocerlos, mantienen exactamente la sección transversal que se les da y conservan su eje rectilíneo; además, con el cemento se pueden fabricar piezas de todas las formas deseadas.

Apertura de las zanjas para las tuberías de drenaje. Los aspiradores no requieren una nivelación especial después del replanteo de sus alineaciones. En cambio, es conveniente hacer una nivelación de las alineaciones que marcan el trazado de los colectores, para confrontar y rectificar, con respecto á ella, la que da el plano. Todos los puntos nivelados se marcan con dos piquetes: uno de ellos, el piquete base, se clava firmemente en el terreno, hasta que su cabeza quede enrasada con el suelo; el otro piquete auxiliar se coloca al lado del anterior, sobresaliendo del suelo, y lleva una inscripción con el nombre del punto correspondiente.

Las estacas que señalan la nivelación de una zanja no se colocan en la línea media que marca el eje de la tubería, sino desviadas á un costado una distancia determinada (0,50 m.). Siguiendo la directriz de la tubería se marcan los bordes de la zanja correspondiente, por medio de dos cuerdas bien estiradas, á lo largo de las cuales se abre con la azada un surco preliminar en el terreno.

La profundidad de la zanja se alcanza mediante cuatro excavaciones sucesivas. Abierta ésta, en su fondo y en la dirección de la tubería se clavan, utilizando el nivel de agua y regla nivelante, otros piquetes auxiliares que se hunden hasta que su cabeza quede á una altura determinada sobre el suelo de la zanja. Entre estos piquetes se colocan otros introduciéndolos hasta que sus cabezas queden aproximadamente á la altura de excavación en una paralela al fondo de la zanja, lo cual se practica mediante el empleo de *niveletas*. Estas alturas marcadas por medio de piquetes se trasladan lateralmente hasta uno de los taludes de la zanja, á una altura constante, y de forma que marquen una línea paralela á la antes señalada. Después de señalados estos puntos en el borde del talud se pueden ya retirar los piquetes auxiliares verticales (no los de base) para utilizarlos de nuevo donde sea necesario.

Las zanjas de los drenadores se abren á mano, generalmente, con la azada de drenaje, que puede tener distintas formas.

Cuando el suelo es duro, y sobre todo si contiene piedras ó mineral de hierro, hay que emplear el azadón ó el zapapico.

En la misma zanja suelen trabajar varios obreros escalonados, unos tras otros, en tal forma que cada uno de ellos hace una excavación más profunda que el que está trabajando delante de él.

Si (en los colectores) la tubería no puede quedar paralela á la superficie del suelo, al hacer la tercera excavación hay que procurar que el fondo quede ya aproximadamente paralelo á la tubería.

En la cuarta excavación, que es la última, ó sea la que llega hasta el fondo de la zanja, no se debe excavar con exceso, porque entonces hay que volver á rellenar en algunos puntos y el asiento de la tubería no queda bien firme. La última mano de igualación del fondo se hace con una pala ó cuchara de dragado, como la que se ha descrito anteriormente en la figura 5.

De todas las máquinas construídas para abrir zanjas, y que en esencia consisten en una rueda de cucharas de dragado, giratoria alrededor de un eje horizontal, ninguna ha dado todavía un resultado completamente satisfactorio. Estas máquinas funcionan bien en un terreno que no sea pedregoso, pero cuando hay piedras ya no dan muy buen resultado.

El trabajo de excavación se realiza más fácilmente cuando el suelo contiene una proporción media de humedad. Si el terreno es muy húmedo, el agua que va saliendo por las paredes de la zanja ocasiona desprendimientos de tierras y además dificulta el trabajo. Si el terreno, en cambio, está demasiado seco, opone mucha resistencia á las herramientas de excavación.

La mejor época para estos trabajos es el otoño, después de recogidas las cosechas, por las razones apuntadas, y además porque entonces no se causan daños á las propiedades colindantes.

Cuando el subsuelo es manantial ó existen capas deslizantes de arena, debe elegirse la época más seca para trabajar.

Para disminuír los trabajos de desmonte de tierras no debe darse á las zanjas más anchura de la indispensable para permitir la libertad de movimientos de los trabajadores; los taludes se hacen también, por la misma razón, todo lo más pendientes posible.

Con arreglo á estas consideraciones, las zanjas de aspirador, de 1,25 m. de profundidad, reciben la siguiente anchura entre sus bordes.

Terreno arcilloso.....	0,3 - 0,4 m.
» fangoso.....	0,4 - 0,5 »
» de lodo arenoso..	0,5 - 0,6 »

Para los colectores debe aumentarse la anchura en la medida que corresponde á su mayor diámetro.

En la excavación con picos y azadones se aumenta también la anchura con objeto de que en la parte inferior de la zanja quede espacio suficiente para el trabajo.

Al fondo de la zanja no se le debe dar más anchura que la que corresponda al diámetro de la tubería (con el huelgo indispensable). Así resultan protegidos los tubos contra las desviaciones laterales. Hay que advertir que las condiciones que se acaban de indicar sólo las pueden cumplir obreros prácticos en estas faenas. Los obreros inexpertos aumentan excesivamente la sección de las zanjas y con ello realizan una obra más cara y menos perfecta.

Las tierras desmontadas deben irse depositando á cierta distancia en los bordes de la zanja (á unos 0,30 metros por lo menos) para que no vuelvan á caer en la excavación. La tierra laborable extraída debe echarse á un lado, hacia la margen ascendente, y la tierra extraída del subsuelo al otro lado de la zanja. Esta separación es necesaria para que al rellenar de nuevo las zanjas la tierra buena de labor se pueda volver á colocar encima. Además, como en la margen más elevada de la zanja la fuerza del agua afluente es más violenta, debe cargarse menos con la tierra de desmonte que la parte opuesta, para aminorar el peligro de la caída de tierras en la trinchera.

Cuando al hacer la excavación se encuentran piedras gruesas, demasiado pesadas para ser extraídas, se rodean con una vuelta de la tubería en forma de arco de gran radio.

El fondo de la zanja se iguala tomando como referencia la cuerda tendida entre los puntos de referencia que se señalaron en el talud anteriormente y utilizando la plantilla que marca exactamente la altura de excavación proyectada.

En dicho fondo se abre, por último, un surco semicilíndrico para el asiento de la tubería con una azada de fondo de cuchara llamada de cuello de cisne, como la que representa la figura 31.

Las zanjas se van abriendo partiendo del extremo inferior y avanzando hacia la parte superior. Así se da salida al agua procedente del suelo y se puede trabajar en seco. Cuando la inundación es considerable,

debe evacuarse el agua con tubos colocados provisionalmente. En este caso, y para evitar que se desmoronen los taludes de la zanja, se efectúa el trabajo de modo que las zanjas estén abiertas sólo durante breve espacio de tiempo.

Gerhardt aprecia el rendimiento de un obrero práctico, en diez horas, como indican las siguientes cifras;

A la profundidad de	1	1,25	1,50	1,75	2 m.
En suelo blando....	40	32	20	14	11 »
En suelo duro con zapapico.....	25	20	13	9	7 »

Colocación de los tubos. Debe hacerse inmediatamente después de abierta la zanja, para evitar los desprendimientos é inundaciones. Se comienza por la parte superior ó más elevada del ramal y, para acelerar la colocación todo lo posible, se distribuyen previamente los tubos á lo largo de la zanja, en un número algo mayor del que corresponde á la longitud del ramal de tubería, en previsión de que haya que rechazar algunos defectuosos.

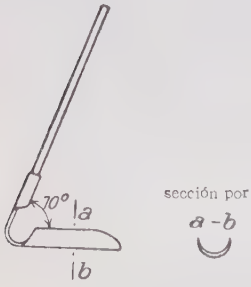

Fig. 31

El primer tubo de cabeza debe cerrarse en su extremo con un trozo de teja plana ó de pizarra ó con un tapón de arcilla ó cemento para que no pueda penetrar en él la tierra. Es preferible, sin embargo, emplear como elemento inicial de tubería un tubo de la misma forma que los demás, pero con uno de sus extremos cerrado ya por construcción; así la obturación resulta más perfecta.

Se empieza, pues, por colocar el aspirador más elevado del grupo, se le une al colector y se continúa colocando á éste hasta el aspirador siguiente; se coloca este último también hasta su empalme con el colector, y así se continúa en la misma forma hasta el final.

Antes de colocar los tubos es preciso dar una última mano al fondo de la zanja, para alisarla, extrayendo las tierras que hayan podido caer en ella. Después se abre en el fondo, con la azada de cuchara, un surco, cuya sección, en forma de segmento circular, tenga la dimensión apropiada al diámetro exterior de los tubos. Deben emplearse distintas azadas de cuchara ó cuello de cisne para que los surcos se amolden al diámetro variable de los tubos.

Es preciso fijarse mucho en que los tubos se adapten bien unos á otros, dejando espacios de junta muy reducidos.

Los tubos se pueden colocar á mano por un obrero que permanezca de pie en el fondo de la zanja ó bien utilizando unos garfios especiales que se manejan desde el borde de la trinchera. Este último procedimiento ofrece la ventaja de que no hay que pisar el suelo de la zanja, lo cual es digno de tenerse en cuenta, especialmente cuando el terreno es blando (fangoso) y las pisadas de los obreros producen desperfectos en el fondo, igualado cuidadosamente con anterioridad.

El trabajo manual ofrece, en cambio, la ventaja de que permite hacer con más esmero las juntas de los tubos. Colocando éstos á mano se puede conseguir, haciéndoles girar alrededor de su eje, que, aunque el plano de los bordes no sea exactamente perpendicular á dicho eje, las juntas queden con el grado de obturación necesario.

La colocación de los tubos grandes y pesados, de 13 cm. en adelante, debe hacerse siempre á mano. El rendimiento de la colocación con garfios es superior al del trabajo manual. Para colocar los tubos no deben utilizarse más que obreros expertos, que es preferible que trabajen á jornal, pudiéndose aplicar el sistema de destajo, en cambio, para la faena de excavación de las zanjas.

Un obrero práctico puede colocar, en diez horas, 300 á 400 m. de tubería, si la pendiente es fuerte, y 250 á 300 m. con pendiente suave.

El obrero que coloca los tubos es el que empalma también unos ramales de tubería con otros; en particular hace la unión de los aspiradores con el colector. Esta unión se acostumbra á hacer hoy casi siempre (y es de lamentar) utilizando como *racord,* ó pieza de unión, un tubo ordinario, al que se le da en el mismo terreno, á golpes, la forma conveniente para el empalme. Las piezas de unión fabricadas ya en el tejar de forma apropiada para su finalidad, aseguran una obturación más perfecta y permiten hacer el trabajo con más sencillez, rapidez y economía.

Reemplazando todas las piezas de unión toscas y hechas á golpes por el obrero, por otras hechas en fábrica, con su forma correspondiente, el gasto por hectárea no se aumenta más que en una cantidad insignificante en relación con las ventajas conseguidas.

Como piezas de forma, de barro cocido, las más usadas ó más necesarias son los ya citados tubos de origen de tubería, cerrados por un extremo; los tubos con orificio de boquilla ó corchete (fig. 32), para hacer las desembocaduras por la generatriz superior; los tubos de asta (fig. 33), para las uniones laterales, y los tubos de tránsito (fig. 34), para los cambios de sección. Todas estas disposiciones tienen como objetivo principal el de aminorar los espacios de junta y con ello el riesgo de la entrada de tierras en la tubería, así como también el de facilitar el trabajo.

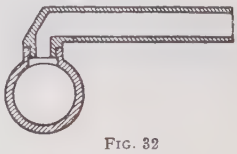
Fig. 32

Cuando se emplean para las uniones los tubos ordinarios, se hacen los orificios de unión con el martillo de drenador, que ocasiona muchas roturas y gastos de trabajo. Como los orificios hechos de este modo no se adaptan bien unos á otros y el cierre de las juntas resulta muy imperfecto, es preciso rodear estas juntas de una empaquetadura de barro arcilloso. Cuando se hace el empalme colocando una tubería encima de la otra, se cierra el extremo del ramal que monta sobre el otro con una pieza lisa y plana, y el espacio que queda entre esta pieza y el talud de la zanja se rellena bien de tierra para que la piedra y el ramal queden firmemente apoyados contra el talud.

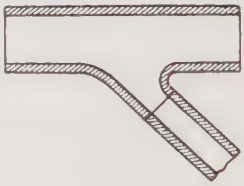
Fig. 33

Esta forma de unión de dos ramales (aspirador y colector), montando el uno sobre el otro, es la única que puede adoptarse cuando los elementos de empalme son tubos perforados á mano con el martillo. Ahora bien, el empalme en esta forma sólo se puede efectuar cuando la pendiente es suficiente para que el colector se pueda enterrar en la zanja en un surco de profundidad igual á su diámetro exterior, sin perjudicar con ello el régimen de evacuación. Si no hay pendiente suficiente para esto, es necesario buscar la desembocadura por un costado del colector, lo cual tiene el inconveniente de que el tubo del aspirador que penetra

lateralmente en el colector tiene que sobresalir algo por el interior y perturba la circulación del agua. En cambio, con un tubo de asta, como el de la figura 33, se puede hacer la unión lateral con la misma facilidad y seguridad que por la generatriz superior del colector.

Si los ramales que se unen se encuentran bajo un ángulo demasiado agudo, que compromete la firmeza del empalme, se aumenta el ángulo de encuentro en la medida necesaria, dando forma de arco á los tubos de unión (fig. 35). Haciendo la unión con tubos de corchete (fig. 32) se puede aceptar, en cambio, cualquier ángulo, por pequeño que sea, entre el aspirador y el colector.

Relleno de las zanjas. Los tubos, después de colocados, no deben permanecer mucho tiempo al descubierto, porque pueden ser desviados de su alojamiento por cualquier incidente. Si cae, por ejemplo, una lluvia fuerte, que produzca una afluencia copiosa de agua superficial sobre las zanjas, todavía al descubierto, la corriente puede desplazar la tubería ó envolverla en fango. Por otra parte, la tubería no se debe cubrir hasta que la examine el director de los trabajos y apruebe su disposición. Si se teme, sin embargo, alguna inundación próxima de la trinchera, deben cubrirse los tubos, inmediatamente después de ser colocados, con una capa de tierra de 20 á 30 cm. de espesor, que los proteja provisionalmente. Esta ligera capa de protección puede ser removida con facilidad cuando el inspector quiera examinar la colocación de la tubería.

Fig. 34

Cuando el terreno en que está abierta la zanja es fuerte y apelmazado por la sequía, en forma de galletones y terrones duros, no se debe arrojar inmediatamente sobre los tubos, al rellenar la zanja, la capa superior extraída, que está formada por dichos terrones, porque podría romperse la tubería. Lo que se hace es cubrir la tubería con una capa de tierra de 20 á 30 cm. de altura, que se extrae de las mismas paredes húmedas de la trinchera. Con este procedimiento se evita también otro inconveniente que se produciría si la tubería se cubriera con los terrones gruesos del terreno. Estos terrones formarían una capa llena de cavidades por las cuales el agua de la primera lluvia fuerte que cayera penetraría con violencia formando pequeños saltos hasta llegar á los tubos. En esta filtración violenta el agua arrastraría gran cantidad de partículas de tierra, que irían á depositarse en la tubería, obstruyendo sus entradas de junta.

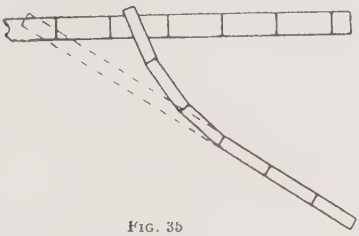

Fig. 35

Este fenómeno es tanto más sensible cuanto más fino es el grano de tierra y menos adherente es el terreno.

Según las experiencias realizadas, parece que constituye un medio seguro, para evitar que se enlode la tubería, el de extender sobre ella una capa de tierra de grano fino, apisonándola después. Para este apisonamiento se ha construído ya un rodillo especial que puede trabajar en zanjas profundas. Con esta capa protectora se contrarresta la fuerza de caída del agua y el choque de las partes duras del terreno. Por lo demás, el relleno de las zanjas debe hacerse de modo que la capa superior del suelo primeramente extraída vuelva á quedar otra vez encima. Si la tubería descansa sobre una capa arcillosa impermeable, no se la debe cubrir inmediatamente con tierra de la misma clase, impermeable, sino con otra más porosa y permeable. El cubrir la tubería con una capa de gravilla es un recurso excelente en teoría; pero en la práctica carece casi de importancia, por el elevado coste que supone.

Como la tierra, al ser excavada, se esponja y aumenta de volumen, no cabe otra vez por completo en la zanja al hacer el relleno y es preciso formar con el sobrante un lomo ó abombamiento que se va rebajando por sí solo, con el tiempo, á medida que el relleno se va sentando y hundiendo, hasta desaparecer.

El rendimiento de un obrero, en el relleno, es de unos 200 m., en diez horas, cuando el terreno es ligero, y de 100 á 150 m. cuando es pesado. Este trabajo es suave y puede encomendarse á obreros jóvenes.

Las desembocaduras. El colector debe aproximarse al canal todo lo que permita la condición de que la profundidad de su enterramiento no sea menor de 0,90 m. Si esta condición no permite (por ser demasiado bajas las márgenes del canal) que el colector llegue hasta él, para desembocar, es preciso abrir una zanja de comunicación entre el extremo de salida del colector y el canal.

Como las desembocaduras están expuestas á los accidentes que proceden de causas naturales y de la malicia de los habitantes de la comarca, debe reducirse su número todo los posible.

Una buena desembocadura debe satisfacer á las siguientes condiciones:

1.° Debe asegurar siempre una libre salida del agua. Para esto su borde inferior ha de quedar encima del nivel medio del agua en el canal, y cuando éste se halla seco la mayor parte del tiempo ó conduce muy poca agua, ha de estar por lo menos á 0,20 m. sobre el fondo.

2.° Debe estar dispuesta de modo que por ella no puedan introducirse en la tubería cuerpos extraños (hierbas ó animales) que puedan producir obstrucciones.

3.° Debe tener suficiente resistencia contra todos los accidentes presumibles.

4.° Debe estar inclinada en la dirección de la corriente del canal para no producir efectos de represa en éste.

Las desembocaduras se construyen de madera, piedra, hormigón y hierro.

Las de madera, de 1 á 1,30 m. de longitud, se forman con cuatro tablones, de pino preferentemente, clavados ó ensamblados en forma de caja de sección cuadrangular y bien impregnados de creosota. El tablón del fondo sobresale unos 5 á 10 cm. por el lado en que debe unirse con el colector, á fin de proporcionar un buen asiento al último tubo del mismo (fig. 36). La parte del talud del canal en que choca el agua al salir del colector se reviste de adoquines para evitar el desgaste. Para que la caja que forma la desembocadura quede bien asentada, sin riesgo de desplazamiento, se coloca sobre una fuerte losa como base. En el extremo del tablón de fondo, del lado del colector, se clava una vigueta transversal, con los extremos salientes, *q*, cuyo objeto es el de impedir que la caja se pueda extraer de su alojamiento, para robarla ó producir una avería en la instalación. La caja sobresale por el talud lo suficiente para que no puedan entrar en ella las ranas del canal, subiendo por el talud, y para que no se introduzcan tampoco las que bajen por la parte superior de dicho talud, se corta el extremo de la caja por un plano perpendicular al declive, como indica la figura 36.

Si se quiere tener mayor seguridad contra la entrada de las ranas, se puede colocar en la abertura una rejilla formada por cabillas verticales de hierro ó mejor de cobre. Estas cabillas no deben ser gruesas ni estar muy firmemente sujetas, porque pueden originar obstrucciones. En las crecidas del canal pueden introducirse á través del enrejadore nacuajos muy pequeños, que, después de desarrollarse en el interior de la tubería, se quedarían dentro, sin poder salir de nuevo al exterior, por su aumento de tamaño.

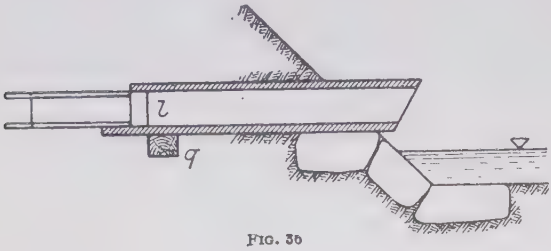

Fig. 36

Las algas y las incrustaciones de hierro y cal suelen obstruir también el enrejado de la abertura, y por eso no deben emplearse más que rejillas giratorias alrededor de una articulación superior y que se abran hacia fuera tan pronto como por un atasco de la tubería aumenta la presión en ésta. Actualmente se va desechando cada vez más el uso de las rejillas, considerándose que es suficiente la disposición antes indicada para evitar la introducción de los animales acuáticos.

Cuando se trata de impedir que penetre por la desembocadura el agua impulsada por breves ondas de crecida del canal, se adapta á ella exteriormente un obturador de válvula giratoria. Este obturador necesita, para ser eficaz, que el cierre esté muy bien dispuesto con anillos de junta de fieltro ó de goma y que su entretenimiento sea también muy cuidadoso.

De un modo semejante se organizan las desembocaduras de cemento, hormigón armado ó hierro; los tubos de salida construídos con estos materiales llevan un manguito ó ensanchamiento apropiado para poder efectuar su unión con el colector.

Las desembocaduras con estructura maciza de mampostería ú hormigón son muy costosas y por eso no se suelen emplear más que en los casos en que están expuestas, por su situación, á ataques de importancia.

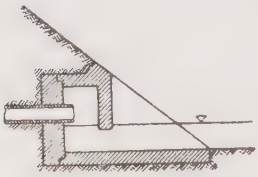
Fig. 37

En este caso se construyen los elementos de hormigón de una sola pieza en el mismo emplazamiento de la desembocadura, ó se preparan de antemano placas de cemento que se envían á dicho emplazamiento, y con las cuales se organiza la obra. A ésta se le da preferentemente la disposición de la figura 37, en la cual el tubo de salida está cubierto y protegido, para preservarlo de los ataques del exterior.

Manera de salvar dificultades especiales

Drenaje en arenas pastosas. Se llama pastosa una arena de grano muy fino que, sin contener ninguna substancia conglomerante cuando se halla húmeda, se asemeja, al desmenuzarla con los dedos, á la arcilla muy mojada. Cuando está seca da la misma sensación, al revolverla con los dedos, que la harina de patata. Esta arena, en estado seco, puede formar terrones regularmente duros al comprimirla; pero humedecida carece en absoluto de adherencia y se puede introducir por los intersticios de junta más estrechos. Esta propiedad también la tiene la arena suelta sin elementos de adherencia y de grano muy fino, cuando está impregnada de agua.

Para contrarrestar la tendencia de estas arenas á penetrar por los intersticios, es preciso obturar las juntas de los tubos por medios especiales, lo cual se realiza del modo siguiente:

1.° Se envuelven las juntas con un revestimiento de arcilla. Este recurso consume mucho tiempo y es además difícil de realizar. Si no se cierra bien todo el perímetro de la junta, la arena puede penetrar y el peligro de las obstrucciones, aunque atenuado, no se evita por completo. Por otra parte, si se envuelve y obtura toda la junta, puede impedirse ó disminuirse mucho la entrada del agua en la tubería, que es condición esencial del drenaje.

2.° Antes se creía que era un buen recurso para resolver esta dificultad el empleo de un manguito cubrejunta (fig. 38), pero esto sólo es eficaz cuando el manguito se adapta bien á la superficie exterior de los tubos, cosa muy difícil de conseguir á consecuencia de las imperfecciones de las secciones transversales de unos y otros, que no suelen ser perfectamente circulares ni tener sus diámetros ajustados para el enchufe exacto

Fig. 38

(fig. 38). Estas diferencias deben su origen á las contracciones experimentadas por los tubos y manguitos en la cocción.

3.° Otro medio es el de envolver las juntas con manguitos formados con materias flexibles, en lugar de rígidas. Para esto se utilizan el cartón piedra ó la uralita y el yute embreado. Se arrolla sobre la junta una banda ó faja de unos 10 cm. de anchura, de los materiales citados, y después se sujeta la envoltura formada, atándola á los extremos de los dos tubos que se empalman con unas cuantas vueltas de alambre fuerte bien apretado.

El trabajo que requiere este procedimiento es bastante pesado y no se puede realizar en el mismo fondo de las zanjas. Por esta razón se procede del modo siguiente:

En el mismo borde de la zanja se colocan dos caballetes ligeros y sobre ellos se monta un trozo de tubería de gas de unos 3,5 m. de longitud, en el cual se ensartan previamente 10 tubos de drenaje. En esta disposición se empalman estos tubos, haciendo las envolturas flexibles de junta en la forma indicada anteriormente, y después se baja todo el conjunto, ensartado en el tubo de gas, hasta el fondo de la trinchera. Para hacer este descenso se sostiene uno de los extremos del tubo de gas, el que está más próximo á los tubos ya colocados, con un ojal de chapa de 1 mm. de espesor, sujeto en la punta de una pértiga de madera. El otro extremo del tubo de gas tiene un orificio en el que se ata una cuerda que sirve también para sostenerlo en el descenso hasta el fondo.

Una vez en el fondo la serie de los 10 tubos, se aprieta bien contra el último tubo colocado; después se tira con la cuerda del tubo de gas, que se saca para volverlo á utilizar, y, una vez extraído éste, queda libre la chapa de ojal, que se retira también. Al quitar esta chapa, queda entre los tubos, entre los cuales se

halla la intercalada, un intersticio anular de 1 mm. de anchura, que el obrero de la zanja debe suprimir juntando los tubos y cerrando la junta en la forma dispuesta.

De un modo análogo se hace la obturación de las juntas con las envolturas de cartón.

4.° Se emplean substancias filtrantes para formar envolturas de cubrejunta. La utilización de estas substancias es de una aplicación más sencilla que los recursos anteriormente indicados, y entre ellos la borra de turba se distingue por su buen resultado, hasta el punto de haberse generalizado su uso en los campos de regadío de Berlín.

También se aplican con este objeto otros cuerpos, como la paja, heno, brezos, musgo y cáscaras de ciertos vegetales. No obstante, debe proscribirse el empleo de tales substancias corruptibles.

Desagüe defectuoso. Mientras el agua circula libremente por una tubería de drenaje, no atraviesa los intersticios de junta más que en una sola dirección, es decir, de fuera adentro. El agua, al penetrar en la tubería, aparta los granos de tierra, que se disponen formando un espacio anular abovedado alrededor de la junta sin poder penetrar á través de ella en los tubos. Las cosas ocurren, en cambio, de otro modo cuando se dificulta la corriente de desagüe por efecto de alguna obstrucción ó disposición de retención del agua en la tubería. En este caso, se contrarresta la presión exterior del agua, que al anularse ó disminuirse deja que los granos de tierra que formaban el espacio abovedado sobre la junta se aproximen á ésta y penetren en la tubería. Esta es la explicación de que los sistemas de drenaje con válvulas ó disposiciones de retenida del agua se enloden con más facilidad que los desprovistos de estos elementos, y por esto se procura también á toda costa que en los sistemas ordinarios se mantenga siempre una circulación libre del agua.

Si esto no se puede conseguir, se da salida á las aguas en un pozo ó fosa, de donde se elevan artificialmente hasta un canal suficientemente alto para que desde él pueda evacuarse naturalmente el agua sin dificultad, sólo por efecto de la pendiente natural. En las instalaciones de esta clase en que no hay que elevar más que pequeñas cantidades de agua á poca altura, se recomienda el empleo del motor de viento. El pozo de acumulación del agua de los drenadores debe hacerse suficientemente grande para que el caudal acumulado compense en lo posible las irregularidades de marcha del motor de viento.

Si no se emplea la elevación artificial del agua, no queda más recurso, para evitar que una tubería que sufre, de vez en cuando, efectos de represa en el agua circulante se obstruya por la entrada de lodos á través de las juntas, que el de revestir éstas con materiales filtradores de la forma descrita anteriormente.

Trabajos en terrenos de arena movediza. Esta clase de terreno está constituído por arena fina, sin elemento alguno adherente, é impregnada de agua. El empuje de esta agua disminuye el peso de sus granos, por lo cual se aminora la firmeza de la capa de asiento de los tubos.

Favorece la constitución de arenas de esta clase la existencia de una subpresión hidráulica, á consecuencia de la cual se forma una corriente subterránea que atraviesa de abajo arriba las capas de arena existentes en el terreno, impregnándolas de humedad. Esto es lo que ocurre cuando hay que agotar ó extraer el agua de una zanja de fundación ó cimentación á la que afluye gran caudal de agua. Se puede, por consiguiente, transformar, por un tratamiento desacertado, un yacimiento de arena suficientemente firme en otro movedizo é inseguro, é, inversamente, se puede también dar estabilidad y firmeza á una capa de arena movediza privándola del agua que contiene mediante una absorción dirigida desde arriba hacia abajo.

Para los trabajos de drenaje, la aparición de arenas movedizas es de una perturbación extraordinaria, porque las zanjas sufren constantes desprendimientos y los tubos no encuentran base de asiento firme. Además, las capas de arena de esta clase se hunden fácilmente y dan lugar con ello á que las juntas de la tubería que quedan en falso se abran, dando paso á la arena (muy movible), que penetra en los tubos, obstruyéndolos.

El drenaje en arenas movedizas se verifica del siguiente modo:

Muchas veces la arena movediza debe su origen á una vena de agua que penetra en la zona de drenaje por la parte más alta del terreno, y en este caso se debe cortar el paso á dicha vena interceptando en su camino un ramal drenador de cabeza del sistema. Con este ramal, si no se puede detener por completo la invasión del agua, se atenúan por lo menos sus efectos sobre los restantes ramales del sistema, obviándose, por consiguiente, en gran parte las dificultades inherentes á la existencia de las arenas de que se trata.

Cuando no hay más remedio que trabajar sobre arenas movedizas, hay que procurar disminuir en lo posible las dificultades, haciendo los trabajos con la mayor rapidez. Para esto debe emplearse el mayor número de obreros en el menor espacio posible; pero aun así no se puede en muchas ocasiones hacer de una vez la excavación de la zanja, hasta la profundidad necesaria, teniendo que emplear medios de protección contra los desprendimientos.

En los casos difíciles se va profundizando la zanja sucesivamente, es decir, en distintas fajas, cada vez más hondas. Después de abierta la faja superior, ó sea una trinchera superficial, se coloca en su fondo une tubería provisional de drenaje, que se mantiene hasta que, por su acción de desagüe, se ha extraído el agua que impregnaba el suelo hasta la profundidad en qua se halla colocada la tubería. Después se retiran los tubos, se continúa la excavación de la zanja y en el nuevo fondo provisional se vuelve á colocar la tubería auxiliar hasta que los taludes se desecan. En esta forma se continúa hasta llegar al fondo definitivo de la trinchera.

Además de estas precauciones en la excavación, hay que verificar también con gran cuidado la colocación de los tubos en la zanja, porque su asiento es muy inseguro y se hunde con facilidad promoviendo la entrada de arenas en la tubería.

Es preciso, pues, dar un asiento firme á los tubos y proteger las juntas contra la invasión del lodo. La base más segura de la tubería se obtiene con una capa de grava, de 10 á 15 cm. de espesor, extendida sobre el fondo de la trinchera y sobre la cual se colocan los tubos. Si se quiere obtener todavía un asiento más firme, se colocan los tubos sobre dos largueros, que se mantienen á la distancia debida mediante travesaños clavados por la parte inferior. Para la obturación de las juntas se utilizan todos los medios descritos anteriormente.

A pesar de todas estas medidas de precaución, hay que tener también presente que, trabajando en arena movediza, no se deben organizar más que pequeños sistemas con ramales cortos, para que las irregularidades que se presenten no afecten más que á una zona reducida. También es preciso dar á las tuberías mayor pendiente de la necesaria en otra clase de terreno, con objeto de aumentar la fuerza de arrastre de la corriente en el interior de los tubos. Esto es tanto más fácil de conseguir cuanto más cortos son los ramales, porque entonces se puede aumentar artificialmente la pendiente.

Drenaje en terreno pantanoso. Se ha tratado ya de ello anteriormente.

Drenajes con disposiciones de retenida

Para conservar mayor dominio sobre la acción de drenaje, suspendiéndola en las épocas de sequía é, inversamente, acentuándola en períodos de lluvia, se ha propuesto á menudo dotar á las tuberías de órganos de retenida del agua (válvulas).

Esto, que al parecer es muy sencillo, tiene, por el contrario, inconvenientes graves. En primer lugar, se plantea la cuestión siguiente: ¿cuándo se debe retener el agua? En invierno, el suelo debe estar todo lo más seco posible para que su ventilación se verifique como es debido, y, además, no hay inconveniente en quitarle la humedad, porque las plantas, en dicha época, consumen muy poca agua. Aun después de haber comenzado el período activo de desarrollo de la vegetación, la humedad del suelo debe seguir siendo reducida, para que se pueda calentar el terreno, como ya se ha explicado. Teniendo en cuenta, además, que en el invierno es cuando el suelo suministra más cantidad de agua procedente de filtraciones, se comprende desde luego que, por las razones expuestas, no es el invierno la época apropiada para estrangular las tuberías de desagüe ó limitar su acción. Cuando comienzan á brotar las plantas, éstas consumen toda el agua que existe en el suelo, hasta el punto de no quedar para el drenaje ni una sola gota, por lo cual sería superfluo cerrar las válvulas de retenida.

Sólo por excepción se puede retener en el suelo, por la acción de las válvulas del drenaje, cierta cantidad de agua útil para las plantas cuando, durante la época del desarrollo de éstas, caen lluvias tan abundantes que una parte considerable del agua precipitada se filtra á través del suelo, llegando hasta las tuberías drenadoras.

Como todas estas tuberías están inclinadas, el efecto de represa de las válvulas es de un radio de acción limitado y tanto menor cuanto mayor es la pendiente de la tubería. Esto es causa de que el número de válvulas necesario sea bastante grande, y para disminuirlo todo lo posible se colocan en los colectores, con lo cual la acción de una válvula se extiende á muchos aspiradores.

En todo caso hay que añadir que el efecto de represa ó retenida es irregular, á consecuencia de la variedad de pendientes de la superficie del suelo y que para que ese efecto sea sensible es preciso que el terreno en que se halla emplazada la tubería sea poco permeable. Ahora bien, en estas condiciones es cuando es menos necesario retener el agua, y si, por el contrario, el terreno de la instalación es muy permeable, el pequeño caudal de agua que penetra en la tubería es insuficiente para que se manifieste un efecto apreciable de retenida con el uso de las válvulas. Además, basta una pequeña sobrepresión en el interior de la tubería, producida por la retenida del agua, para que ésta salga fuera de los tubos por las juntas y se filtre á través del subsuelo permeable.

Por todo lo expuesto, sólo es razonable esperar que las disposiciones de retenida del agua en el drenaje sean eficaces en los casos siguientes:

1.° Cuando el campo drenado es de pendientes muy débiles.

2.° Cuando el subsuelo no es muy permeable.

3.° En los casos en que en las tuberías hay agua corriente ó se puede introducir en ellas por el extremo superior.

Las disposiciones de retenida de un drenaje llevan consigo los inconvenientes siguientes:

1.° Las válvulas en gran número que requieren encarecen mucho la instalación y, además, ponen en comunicación las tuberías con el exterior, dando con ello ocasión á averías y mayores gastos de entretenimiento.

2.° Exigen mucho servicio, con el daño consiguiente para los cultivos.

3.° Dificultan el cultivo del campo.

4.° La retención del agua favorece la entrada de tierra en la tubería, produciendo atascamientos, que comprometen la misión principal del drenaje, que es la del desagüe.

Algunas veces se han colocado válvulas en los colectores con objeto de contener de vez en cuando el agua y, después de acumulada, darle salida para arrancar y arrastrar, con la violencia de la corriente, las incrustaciones calcáreas y de hierro de la tubería; pero esto tampoco se ha visto que sea de eficacia segura, porque la corriente fuerte capaz de arrastrar las incrustaciones no se forma más que aguas abajo de la válvula, y en contacto inmediato con ella, aguas arriba; en cambio, la intensidad de dicha corriente decrece rápidamente á medida que aumenta, aguas arriba, la distancia á la válvula.

Drenajes con ventilación

Con razón se atribuye una gran parte de los éxitos conseguidos con las instalaciones de desagüe á la aireación del suelo producida por ellas. Anteriormente hemos visto de qué modo contribuye el drenaje á la ventilación del terreno, pero hay que advertir que la circulación subterránea del aire á través de la tubería de drenaje encuentra gran impedimento en el hecho de que los drenadores forman conductos sin salida y, por tanto, no hay paso libre para el aire, que sólo se puede renovar por difusión.

Por esta razón se han hecho recientemente tentativas con objeto de producir una circulación efectiva del aire por los tubos de drenaje, lo cual se consigue enlazando los extremos superiores de los aspiradores con un ramal de tubería que se pone en comunicación con el ambiente exterior. Esta comunicación se establece por medio de un filtrador de piedras, intercalado en el ramal, ó mejor haciendo comunicar directamente la tubería con el aire exterior por medio de un conducto ó galería vertical de ventilación. Estos conductos deben establecerse en el punto más elevado del sistema que han de ventilar, para que la renovación del aire llegue á todos los rincones del mismo. Deben estar dispuestos también en forma tal que no puedan ser averiados voluntariamente. A esta condición satisface la disposición representada en la figura 39.

El tubo vertical y encorvado de ventilación es de los que se emplean en la conducción del gas. En el punto en que este tubo abandona la tubería de drenaje se le une, formando cruz, un trozo de tubo de 1 metro de longitud por lo menos, que se sujeta en el terreno, apisonándolo fuertemente, para impedir que se pueda arrancar por malicia el tubo vertical de ventilación.

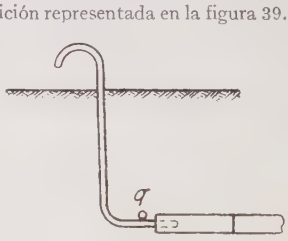

Fig. 39

Encorvando el extremo superior de este tubo se evita que voluntaria ó involuntariamente se introduzca tierra por él.

Los tubos de ventilación se colocan, á ser posible, en los bordes de los caminos ó en las zanjas; pero si esto no es posible y hay que colocarlos en medio del campo, la parte que sobresale del suelo constituye un obstáculo considerable para las faenas del campo, y es muy conveniente organizar el tubo de tal modo que durante los trabajos de cultivo se pueda retirar la parte superior, que estorba. En este caso es preciso marcar bien

la posición del tubo para poder encontrarlo y armarlo de nuevo una vez que hayan terminado las labores del suelo.

Los defensores del drenaje con circulación de aire opinan también que con él se consigue una condensación subterránea del vapor de agua. Esto lo explican diciendo que al penetrar del exterior el aire caliente y ponerse en contacto con la tubería que se halla á menor temperatura, se condensa parte del vapor de agua que contiene.

Aunque no puede discutirse en modo alguno la ventaja de una buena ventilación del suelo, se puede, sin embargo, poner en duda si por el procedimiento anteriormente indicado se consigue verificar dicha ventilación de un modo verdaderamente eficaz, ya que aún no se conocen los resultados exactos de los ensayos realizados. Ludecke ha hecho la observación de que el drenaje con ventilación no es ninguna novedad, puesto que era ya conocido desde 1850. El procedimiento se abandonó por completo porque pareció que no se obtenía ningún resultado práctico.

Inspección de las obras y entretenimiento del drenaje

El entretenimiento del drenaje requiere menos cuidados que el de las instalaciones de desagüe con zanjas abiertas, en la hipótesis de que el primero se haya realizado con sujeción á todas las reglas del arte. Como las averías y perturbaciones del drenaje (obstrucciones) tardan en ponerse de manifiesto y su reparación requiere cierto tiempo, resulta que, además del mayor coste de las reparaciones, los daños causados en la zona de saneamiento y en los frutos de cultivo son más sensibles y de mayor duración é importancia.

Esta es una razón poderosa para no confiar una instalación de drenaje más que á personal muy competente, debiéndose ejercer también una inspección escrupulosa y constante de las obras. Los gastos que esto supone, por unidad superficial, son de escasa importancia cuando la extensión de la zona de drenaje es grande.

La vigilancia constante al pie de las obras es indispensable, porque tan pronto como las zanjas se cubren ya no se puede formar juicio sobre la bondad ó defectos del trabajo. Por otra parte, tampoco se puede admitir que las zanjas en que los tubos están ya colocados permanezcan sin cubrir en espera de la visita de inspección, realizada sólo de vez en cuando, porque las tuberías podrían averiarse á consecuencia de los desprendimientos de tierras é inundaciones de las trincheras.

Las faltas cometidas y no advertidas en el período de ejecución de las obras no se manifiestan, por lo regular, hasta que el contratista ha liquidado y ya no se le puede hacer responsable de los defectos observados; es decir, cuando es demasiado tarde.

En la ejecución de las obras debe atenderse con especialidad á los puntos siguientes:

1.° Los tubos deben colocarse á la profundidad y con la pendiente prescritas. Si antes de la visita de inspección ha sido necesario cubrir la tubería, por cualquier circunstancia, se puede comprobar la profundidad á que se han colocado los tubos con una sonda de hierro.

2.° No se deben emplear más que tubos de buena calidad, porque el contratista de las obras no tiene gran interés personal en vigilar sobre este punto.

3.° Antes de cubrir los tubos es indispensable comprobar si están bien hechas las uniones y cerradas las juntas.

4.° En terreno sospechoso deben hacerse obturaciones especiales de junta.

5.° Deben emplearse tubos de la sección marcada en el plano, exactamente.

6.° Es preciso llegar hasta comprobar si se han puesto los tubos en las zanjas, porque cuando se trabaja á destajo, si hay algún obrero de poca conciencia, puede hacer una trinchera superficial, rellenándola inmediatamente sin haber colocado los tubos; así se economiza el trabajo de excavación necesario para dar á la trinchera la profundidad debida y el de colocar la tubería. Contra esto no hay más recurso que el de prohibir severamente que se haga el relleno hasta después de haber inspeccionado la colocación de los tubos.

7.° El relleno de las zanjas debe hacerse en la forma debida.

8.° La tierra excavada de los canales de evacuación debe alejarse lo más pronto posible, allanando las márgenes.

La eficacia del drenaje se hace sensible, en terreno blando, inmediatamente después de terminada la instalación, pero cuando el terreno es fuerte, tiene que actuar el drenaje durante algunos años para que el suelo modifique su constitución, adoptando la estructura de terrones sueltos antes de que se note el efecto por el aumento de las cosechas. Esta transformación del suelo se acelera con una labor de arado profunda que ahueca las capas del subsuelo.

En el primer año, ó mejor en los primeros años, después de instalado el drenaje, debe evitarse el cultivo de plantas de raíces profundas, que, estimuladas en su desarrollo por el ahuecamiento del suelo, se extienden con facilidad, agarrándose á la tubería con todos los inconvenientes ya mencionados.

Si no hay más remedio que plantar remolacha en un terreno recientemente drenado, es conveniente arrancar las plantas que crezcan sobre las tuberías ó en su inmediación.

Las medidas de conservación del drenaje se refieren á los siguientes puntos:

1.° Los canales de desagüe deben mantenerse limpios de maleza, con su fondo á la profundidad debida y con la pendiente prescrita. Para la conservación en buen estado del fondo son muy eficaces las viguetas ó traviesas á que se hizo referencia; el gasto inicial que requiere su empleo resulta casi compensado por las ventajas que reportan. En el desbroce y limpieza de los canales hay que observar las condiciones que se indicaron oportunamente y las siguientes.

2.° Las desembocaduras y su desagüe libre requieren un cuidado solícito de conservación. La indolencia en este punto es de consecuencias que se propagan rápidamente hacia la parte superior del drenaje. Hay que procurar, por esta razón, que dichas desembocaduras estén bien marcadas para encontrarlas siempre que sea necesario. Para esto se recomienda señalar su emplazamiento con piedras numeradas colocadas en los taludes ó en el borde de la zanja. La piedra ó mojón de cemento lleva marcado, con cifras grabadas á cincel, el número que la desembocadura tiene en el plano de detalle de las obras. Este mismo número debe figurar en el plano de conjunto, que se utiliza en la inspección general de la zona de mejoramiento. Las piedras ó mojones designadores de las desembocaduras deben considerarse como vértices ó puntos fijos de referencia de alturas y enlazarse unos con otros mediante una nivelación. De este modo, cuando haya que hacer mejoras ó reformas en la instalación se pueden utilizar dichos puntos en las nivelaciones parciales que sean necesarias, como vértices de referencia.

3.° Las obstrucciones del drenaje cuando mejor se advierten es en primavera. Las superficies del suelo afectadas por ellos sufren el efecto de la retención de las aguas y adquieren un color obscuro, mientras que el terreno de los alrededores, seco ya superficialmente, tiene un tono más claro.

Tan pronto como se advierte este fenómeno es preciso hacer excavaciones de exploración para averiguar el lugar y la causa de la avería y proceder á su remedio;

esto no debe encomendarse más que á un técnico muy competente en estos asuntos.

Las dilaciones en esta cuestión suelen agravar el mal, porque todas las tuberías sometidas á la retención del agua, como se demostró ya anteriormente, se obstruyen con gran facilidad por la invasión del fango.

Para ver si la instalación debe mejorarse en algún sentido se hacen revistas de inspección detenidas, de las cuales es indispensable una, por lo menos, en otoño, y mejor dos: una en otoño y otra en primavera.

Gastos y consideraciones económicas

El coste de toda la instalación de drenaje depende principalmente del de las obras de desagüe que haya que organizar. Es conveniente hacer por separado el presupuesto del coste de las tuberías y su colocación y el de dichas obras. Si la zona (social) de drenaje se divide en parcelas que por la disposición del terreno exigen organizaciones de desagüe de distinto coste, deben especificarse en las cuentas sociales estos costes diversos correspondientes á las distintas parcelas. Sólo así se puede apreciar si el drenaje es productivo en toda la zona ó sólo para alguna de sus partes.

El coste depende también del *intervalo de drenaje*, ó sea de la distancia entre los aspiradores. Las diferencias de coste motivadas por este concepto se compensan distribuyendo el gasto de instalación de las tuberías entre los diversos socios de la empresa, de modo que la parte de gasto correspondiente á cada socio sea proporcional al número de metros de tubería colocados en su finca.

Los precios de los tubos son más semejantes en las distintas comarcas que los jornales de los obreros dedicados á obras de drenaje. Estos jornales suelen ser más bajos en las regiones en que se hacen muchos trabajos de esta clase y abundan por ello los obreros prácticos y los capataces ó contratistas competentes.

Concretando en cifras, para poder comparar en cada caso, y refiriéndonos á estadísticas que merecen crédito, citaremos que en Alemania, antes de la guerra, el gasto por cada metro de tubería de aspirador varíaba de 0,13 á 0,30 marcos, con una profundidad de zanja de 1,25 m. En este precio está incluído el coste de todos los trabajos complementarios, como la excavación y relleno de las zanjas, la colocación de los tubos, etc., pero no el valor de la tubería.

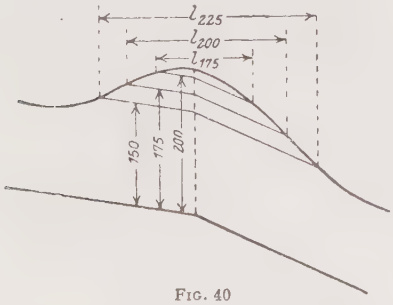

Fig. 40

Para los colectores que se han de colocar á una profundidad mayor (incrementada en su diámetro), debe considerarse aumentado el coste unitario en 0,02-0,05 marcos. Si el terreno ofrece dificultades especiales (pedregoso, de arena movediza, etc.) hay que aumentar prudencialmente los precios normales.

El aumento de profundidad indispensable en las zanjas para los colectores hay que pagarlo con suplemento de jornal ó destajo especiales.

Las longitudes de las fajas excavadas á distintas profundidades se deducen del perfil longitudinal del colector. Para esto se trazan á distintas alturas paralelas á las rasantes de la tubería hasta que corten al perfil del terreno, como indica la figura 40, y después se mide la distancia horizontal entre cada dos puntos de intersección correspondientes.

El precio normal de los trabajos es válido generalmente hasta la profundidad de 1,5 m., y para mayores profundidades se pagan en la provincia de Posen los siguiente suplementos unitarios:

De 151 - 175 cm.....	0,10 - 0,20	marcos.
» 176 - 200 »	0,20 - 0,50	»
» 201 - 225 »	0,40 - 0,90	»
» 226 - 250 »	0,70 - 1	»
» 251 - 275 »	1 - 1,50	»
» 276 - 300 »	2,50	marcos.
» 301 - 350 »	4	»
» 351 - 400 »	6	»

Por la colocación de tubos de gran diámetro hay que pagar también primas suplementarias de trabajo. Empiezan á abonarse estas primas á partir del diámetro de 13 á 16 cm., y su importe es de 0,10 á 0,20 marcos por metro. El uso de manguitos cubrejuntas ó tubos de cemento eleva considerablemente el valor del destajo porque la obturación de las juntas exige más trabajo y más anchura de trinchera.

Para cada 30 obreros drenadores hay que contar con dos operarios para los trabajos de preparación y un capataz.

Los jornales ó destajos se pueden calcular aproximadamente sobre la base siguiente:

Jornal de un operario drenador...	3 - 4	marcos
» » » » preparador.	4 - 5	»
» del capataz.....	5 - 6	»

Téngase en cuenta que, como antes se ha indicado, estas cifras se refieren á antes de la guerra.

Un obrero colocando tubos en buen terreno rinde un trabajo que corresponde al de una cuadrilla de 7 á 8 excavadores de zanjas y dos rellenadores. Si un excavador abre en la jornada 40 m. de zanja, el rendimiento de 8 será de 320 m. El gasto originado se calcula como sigue:

7 excavadores de trinchera, á 3,50 marcos...	24,50
1 preparador	4,50
2 asentadores de tubos	8
2 obreros para el relleno de las trincheras	5
Parte correspondiente al capataz.....	2
	44,00

Un metro de trabajo de drenado cuesta, por consiguiente, 0,14 marcos, á lo cual hay que sumar la ganancia del contratista.

Con los precios indicados para los tubos y jornales es preciso que las obras de desagüe organizadas (pozos, sumideros, canales, bombas, etc.) sean extremadamente sencillas, si se quiere que el coste de instalación por hectárea no pase de 200 marcos. Muchas veces el coste se eleva á 300 marcos por hectárea, y en condiciones desfavorables de desagüe y terreno muy movido, que obliga á establecer pequeños sistemas de drenaje y muchos colectores, por consiguiente, el gasto llega y aun pasa de 450 marcos por hectárea.

Conocidos los valores para Alemania y antes de la guerra, fácil es deducir con cierta aproximación los números referentes á otro país en el que fueran distintos los jornales. El habernos referido á Alemania tiene por causa primordial el disponer de estadísticas más completas y fidedignas, referentes á esta nación.

Para que el drenaje sea completamente eficaz es preciso que vaya acompañado de un buen sistema de cultivo y abonado del campo. Ahora bien, como esto, sin el drenaje previo, no sería de gran resultado, se con-

sidera á dicho drenaje como la base fundamental del incremento de fertilidad de las tierras.

A esto hay que añadir la ventaja de que la transformación que por el drenaje experimenta el suelo contribuye á facilitar y abaratar las labores agrícolas, rebajando, por tanto, el gasto de producción.

En realidad, el coste del drenaje resulta compensado por las ventajas secundarias que reporta y que consisten en la supresión de las acequias de desagüe, la mayor facilidad del cultivo, la supresión de la maleza y hierbas inútiles, etc. Por todas estas razones merece figurar el drenaje entre las obras de mejoramiento más reproductivas.

Para probar las grandes ventajas económicas del drenaje es más elocuente aún que las cifras deducidas del cálculo el hecho de la gran extensión que ha alcanzado esta mejora y lo que se está propagando en la actualidad.

SANEAR. F. **Assainir.** — It. **Render sano.** — In. **To make healthy.** — A. **Gesünder machen.** — P. **Sanear.** C. **Sanejar.** — E. **Ripari.** (Etim. — De *sano.*) tr. Afianzar ó asegurar el reparo ó satisfacción del daño que puede sobrevenir. || Reparar ó remediar una cosa. || Dar condiciones de salubridad á un terreno, edificio, etc., ó preservarlo de la humedad y vías de agua. || *For.* Indemnizar el vendedor al comprador de todo el perjuicio que haya experimentado por vicio de la cosa comprada, ó por haber sido perturbado en la posesión ó despojado de ella.

Deriv. **Saneador, ra. Saneante.**

SANEDRÍN. (Etim. — Del rabínico *sanhedrín,* y éste del gr. *synédrion;* de *syn,* con, y *hedra,* asiento.) m. *Hist.* El sanedrín era un consejo supremo de los judíos, que se componía por lo general de 70 miembros, sin contar el presidente, representativo de la más alta autoridad religiosa, legislativa, administrativa y judicial del Estado. Se tiene por seguro que la constitución del sanedrín se basó en el Consejo de los Setenta de Moisés, cuya referencia da el Antiguo Testamento (Números II, 16 y siguientes). Se ha creído hasta hace relativamente pocos años que, en realidad, el sanedrín era una continuación de la citada institución mosaica; pero los críticos modernos no participan del mismo parecer, y todo lo más hacen remontar su origen hacia el siglo III a. de J. C., ó sea durante la época griega. Ciertos tratadistas, como Munk, pretenden que las reuniones del sanedrín eran puramente excepcionales, cuando lo hacían preciso importantes ó imprevistos acontecimientos. Fuese como fuese, la Biblia las menciona con demasiada frecuencia para que pueda considerarse exacta la citada apreciación. Josefo afirma que fueron constituídos los sanedrines posteriormente al cautiverio de Babilonia; pero no se encuentra nada en la Biblia que justifique tampoco tal versión. En el Libro de los Reyes, XII, 3-6, se expone que, después de la muerte de Salomón, Jeroboam y los delegados del pueblo expusieron sus agravios á Roboam, y éste acudió á las luces de los antiguos consejeros del difunto Salomón. Sin embargo, en realidad, los ancianos que figuraban como representantes del pueblo (Reyes, VIII, 1; XIV, 1; XX, 7) tenían una organización y atribuciones que no ofrecen confusión alguna con el sanedrín. De otra parte, el tribunal á que se refiere el Deuteronomio (XVII, 8; XIX, 16), y que las Crónicas (XIX, 8) atribuyen á Josafat, era una institución judicial, pero no política. El sanedrín estaba formado por un presidente, que generalmente era el gran sacerdote: de un primer vicepresidente, llamado «padre del tribunal», que se sentaba á la derecha de aquél, y de un segundo vicepresidente, que se sentaba á la izquierda. Después, y en grados descendentes, seguían los siguientes miembros en el orden de: sacerdotes, honoríficos en su mayoría, ancianos ó padres de familia, y los escribas. Reuníase la Asamblea en el recinto del templo, en un departamento donde se guardaban los archivos; mas Josefo dice que dichas Juntas tenían lugar en otro edificio, no lejos de aquél, en la vertiente oriental del Monte Sión. Quizá sean ciertas las dos versiones, puesto que en casos excepcionales se reunía incluso en casa del gran sacerdote, como ocurrió cuando el proceso del Salvador del mundo, que se celebró la Asamblea en la mansión de Caifás. Entendía el sanedrín en asuntos criminales y administrativos concernientes á tribus y ciudades enteras; á veces en apelación de fallos pronunciados por tribunales inferiores, y otras directamente. Juzgaba, además, sobre la pureza de las genealogías sacerdotales, asuntos de ritual y todo lo concerniente al calendario. Aparte del gran sanedrín, existían otros secundarios, en las principales ciudades, compuestos de 23 miembros, que entendían particularmente en asuntos criminales vulgares. Sin embargo, esta versión rabínica no se encuentra justificada en Josefo, que cita únicamente para entender en aquéllos á tribunales de siete jueces, cuya fundación hace remontar á los tiempos de Moisés. Fuese como fuese, los tribunales locales sólo funcionaban los lunes y los jueves; el gran sanedrín, cuando quería, exceptuando fiestas y sábados. Este podía imponer incluso la pena capital; pero á partir de la dominación romana, para aplicarla se necesitaba la aprobación del gobernador de la metrópoli. Así ocurrió con la sentencia de Jesucristo; quiso prescindirse de este requisito fundamental cuando la ejecución de Santiago por Ananías, y los propios judíos consideraron que el gran sacerdote había incurrido en una extralimitación. Indudablemente el sanedrín tenía medios de burlar la cortapisa impuesta por Roma, y uno de ellos era dejar que el pueblo hiciese cualquier atrocidad con el reo. Esta especie de ley de Lynch, era la lapidación; así sucedió con el mártir san Esteban, muerto á pedradas por las calles, sin que el sanedrín hiciese nada para evitarlo, sino todo lo contrario. Cuando Herodes ocupó el trono judío, tuvo que valerse del auxilio de las tropas romanas, y cuando entró en Jesusalén después de un largo sitio, ordenó ejecutar á todos los miembros del sanedrín, acusándoles de haber coaligado contra él á la población en masa. Sólo fueron perdonados dos doctores de la Ley, llamados Hillel y Schammai, quienes, para ahorrar más efusión de sangre, aconsejaron la sumisión y la entrega de la ciudad. Herodes constituyó otro sanedrín con individuos á su completa y absoluta dependencia. De todas maneras, no consiguió desfigurar la institución radicalmente, que continuó siendo custodia constante del amor á la independencia patria. Tomó activísima parte en la defensa de la misma contra los romanos en las guerras posteriores, y Tito, por política ó para dejar huérfanos á los judíos de un organismo que tanta fortaleza moral les daba, lo trasladó á la ciudad de Yabne Fannia, con la excusa de que así podría deliberar con más independencia. Cuando la dispersión del pueblo judío, fué trasladado el sanedrín á Tiberíades, y allí estuvo durante los siglos III y IV; mas sus acuerdos eran puramente de valor teórico.

Bibliogr. Selden, *De Synedriis et Praefecturis juridicis veterum Hebraeorum* (Londres, 1650-56); Hoffmann, *Der Obersligtums, en Programm des Rabbiner Seminars* (Berlín, 1877-78); F. Blum, *Le Synhedrin ou Grand Conseil* (Estrasburgo, 1889); Escott, *Attitude du Sanhedrin á l'égard de Jésus-Christ* (Lyón, 1896); Diógenes Tama, *Collection des procès verbaux et décisions du Gran Sanhedrin* (París, 1807); Halphen, *Législation concernant les israelites* (París, 1851).

SANEJA. *Geog.* Lug. de la prov. de Gerona, municipio de Guils.

SAN-EL-HAGAR. *Geog.* Ald. de Egipto, provincia de Sharqiya ó Charquieh, dist. y á 27 kms. NNE. de El-Arin, en la marg. der. del canal de su nombre, cerca del lago Mensalé. En sus cercanías se encuentran las ruinas de la antigua *San.*

SANELO (Manuel). *Biog.* Escritor español, n. en Játiva, de padre italiano, en 1760 y m. en Valencia en 1827. Estudió en la Universidad de esta capital y desempeñó una plaza de escribano. Se le debe: *Diccionario valenciano-castellano* y *Silabario de voces lemosinas y plan de enseñanza de este idioma.*

SANEQUIN. *Hist.* Algodón procedente del Asia Menor, que se importaba en Francia en tiempo de Luis XIV y Luis XV.

SANESI (Ireneo). *Biog.* Literato italiano, n. en Arezzo el 7 de Noviembre de 1868. Profesor auxiliar de literatura italiana de la Universidad de Roma, enseñó después en varios establecimientos de segunda enseñanza y más tarde en el Instituto Técnico *Leonardo da Vinci,* de Roma. En la actualidad (1926) es profesor de lengua y literatura italiana de la Universidad de Pavía y pertenece á la Real Academia de Ciencias de Turín. Ha publicado: *El cinquecentista Ortensio Lando* (1893); *Plaga fiorente,* versos (1894); *Giovanni da Procida e il Vespro Siciliano; Un frammento di poema storico del secolo XIII* (1896); *Fra Tom. Campanella di Stilo* (1898); *La storia di Merlino, di Paolino Pieri* (1898); *Per l' interpretazione della Commedia* (1902), y *Rime* (1903).

Sanesi (José). *Biog.* Historiador italiano, antiguo profesor del Liceo *Francesco Guicciardini,* de Siena, n. en 1864. Se le debe: *Stef. Porcari e la sua congiura* (1887); *Napoleone I nella storia d' Italia* (1889); *La disfida di Barletta con un poema inedito contemporaneo* (1892); *Amedeo VI di Savoia nei documenti dell' archivio di Siena* (1893); *Baretti e Goldoni* (1893); *Siena nella lega contro il Visconti, 1367* (1894); *I principi giapponesi a Siena* (1894); *Un episodio d' eresia nel 1383* (1897); *La politica del gonfaloniere Nic. Capponi desunta da quattro sue lettere inedite* (1898); *Alcune osservazioni e notizie in torno a tre storici minori del Cinquecento* (1899), y *Un notaro usuraio processato per eresia* (1899).

SANETSCH (Col du Senin). *Geog.* Desfiladero del flanco occidental de los Alpes Berneses (2,234 m. de altura), en el cant. suizo de Wallis, entre el Wildhorn y el Oldenhorn. Une el Berner Saanenland (Gsteig, 1,192 m. s. n. m.) con el Sión (521 m.) por medio del valle lateral del Morge.

SANET Y NEGRALS. *Geog.* Mun. de la provincia de Alicante, con 195 e. y albergues y 463 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 65 e. y albergues aislados con 40 h. El censo de 1920 le asigna 502 h. Corresponde al p. j. de Denia, dióc. de Valencia, y está sit. en un valle, á la izq. del río Vergel, cerca de Benidoleig. Terreno generalmente llano; produce cereales, aceite, legumbres y mucha pasa. En su origen eran dos lugares que se unieron en 1820 con el nombre de Unión Segar, para separarse en 1823 y volverse á unir en 1834.

SANEYA. *Geog.* V. Sanhadja, Sanhaya ó Saneya.

SANFELICE (Francisco). *Biog.* Médico higienista, italiano, n. en Roma en 1861. Ha sido profesor de la Universidad de Cagliari, de la de Messina y en la actualidad (1926) lo es de la de Módena. Ha publicado: *Intorno ai batteri; Contributo allo studio dei batteri patogeni aerobi ed anaerobi che si trovano costantemente nel terreno; Delle modificazioni che presentano alcuni batteri aerobi obbligati e facoltativi in assenza dell' ossigeno Sulla tossicità degli anaerobi del terreno; Della influenza degli agenti fisico-chimici sugli anaerobi patogeni del terreno; Sull' aria di alcuni ambienti abitati; Contributo alla morfologia e biologia dei blastomicetti che si sviluppano nei succhi di alcuni frutti,* y *Sull' azione patogena dei blastomiceti.*

Sanfelice (Héctor). *Biog.* Literato italiano, n. en 1862. Fué discípulo de Carducci y ha sido profesor de varios institutos de segunda enseñanza. Ha publicado: *Raggi ed ombri,* versos (1885); *Mattutino,* versos (1886), *La figlia di Giobbe,* escena lírica; *Concordio,* drama (1888); *Grumigranti,* versos (1891); *Adorazione* (1894), *La tragedia dei filosofi* (1896); *Thàmos o la leggenda del dio Pan; Stesicoro; La chimera; Il vaso di basilico,* y *L' innamorata del sole.*

SANFELICES. *Geog.* Ald. de la prov. de Huesca, mun. de Burgasé.

SANFELISMO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Valdefresno.

SANFELIUENSE. adj. Natural de San Felíu de Llobregat (Barcelona). U. t. c. s. c. || Perteneciente ó relativo á dicha población española.

SANFINS (São Félix). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. de Vianna do Castello, conc. de Valença; 380 h. Tuvo un monasterio de benedictinos llamado de San Fins das Frestas, cuyos abades ejercían jurisdicción en el territorio comarcano. Su primitiva iglesia parroquial fué la de los Remedios, que después pasó á formar parte del monasterio. Paulo IV, en 1548, le unió al Colegio de Jesuítas de Coimbra, del cual distaba unas 40 leguas. San Ignacio, en carta á Simón Rodríguez (III, 149), pondera sus excelentes cualidades para el retiro y descanso merced á su buen clima. Aquí estuvo veraneando el padre Suárez en 1614.

Sanfins (São Pedro). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. de Aveiro, dióc. de Oporto, conc. de Freirá; 580 h.

Sanfins (São Pedro ad Vincula). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Tras-os-Montes, distrito de Villa-Real, dióc. de Braganza, conc. de Chaves, sit. á 5 kms. del río Mente; 540 h. Fué cabecera de un concejo incorporado más tarde al de Cimo-da-Villa da Castanheira.

Sanfins (São Pedro Fins). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Tras-os-Montes, dist. de Villa-Real, arzobispado de Braga, conc. y á 3 kms. de Valle-Passos, junto á la rib. der. del río Torto; 350 h. Producción de aceites y vinos.

Sanfins do Douro. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Tras-os-Montes, dist. de Villa-Real, diócesis de Lamego, conc. de Alijó, sit. á 4 kms. de la marg. izq. del río Pinhao; 2,200 h. Escuelas. Producción agrícola. Ganado y caza.

SANFÍNS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Vimiazo, parr. de San Juan de Cambeda.

SANFITEIRO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Río, parr. de San Juan de Argas.

SANFITOIRO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Montederramo, parr. de San Cosme de Montederramo.

SANFIZ. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Bóveda, parr. de San Pedro Félix de Sanfiz. || Ald. en el mun. de Corgo, parr. de San Pedro Félix de Paradela. || Ald. en el mun. de Meira, parr. de San Jorge de Piquín.

Sanfiz. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de La Vega, parr. de Santa Catalina de Sanfiz. || Lug. en el mun. de Taboadela, parr. de Santiago de Sotomayor. || Lug. en el mun. de Toén, parr. de San Mamed de Puga.

SANFOGA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Mazaricos, parr. de San Cristóbal de Corzón.

SANFORD. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el Est. de la Carolina del Norte, condado de Lee; 2,977 h. según el censo de 1920. || Villa en el Est. de Colorado, condado de Conejos; 555 h. según el censo de 1920. || C. en el Est. de la Florida, condado de Seminole; 5,588 h. según el censo de 1920. || Localidad en el Est. de Maine, condado de York, á 36 millas SO. de Porland; unos 10,000 h. Es un importante centro industrial. Fué fundada en 1740 é incorporada en 1768. Est. f. c.

Bibliogr. Emery, *The History of Sanford, Maine, 1661-1900* (Fall River, 1901).

SANFORD (EDMUNDO CLARK). *Biog.* Psicólogo norteamericano, n. en Oakland (California) en 1859 y m. en 1924. Cursó sus estudios en la Universidad de California, doctorándose en filosofía en la de John Hopkins. Fué profesor del Colegio de Oahu de Honolulu desde el año de su licenciatura (1883) hasta el de su doctorado (1888), instructor de psicología en John Hopkins y en Clark, donde desempeñó más tarde la cátedra de psicología experimental y comparada (1900) y la de psicología y pedagogía (1909-20). Presidió el Colegio universitario durante este último período, ejerció análogo cargo en la Asociación Americana de Psicología, formó parte de otras corporaciones y comisiones de psicología y de reforma de la enseñanza, dirigió desde 1895 el *American Journal of Psychology*, colaboró en diversas revistas científicas, y es conocido principalmente por su *Course in experimental Psychology* (1898). De sus trabajos menores recordaremos: *Experiencias para el estudio de la visión monocular y de la percepción del espacio* (1897) y *Experimentos sobre la relación temporal en la visión binocular* (1908), con Stevenson. Fué discípulo del eminente psicólogo Stanley Hall y había sido designado para presidir el VII Congreso Internacional de Psicología que debía celebrarse en los Estados Unidos. El *Curso de fisiología experimental* de SANFORD fué el primero que reunió en un tratado sistemático los resultados de las investigaciones modernas en los diversos dominios de la experimentación. La ventaja de esta obra, y que constituye el secreto de su éxito, fué la imparcialidad con que su autor expone los hechos, sin proponer teorías ni hipótesis explicativas cuando la índole de las mismas podría llevar á conclusiones especulativas ó metafísicas. Las materias están agrupadas en experiencias, cuidadosamente escogidas, con el objeto de manifestar con claridad las conexiones y leyes de la vida psíquica. En síntesis, la obra es un extenso tratado de la sensación y de la percepción, que deja un pequeño margen para el estudio de la memoria, de la atención, del movimiento y de los demás fenómenos psicológicos. Esto indica suficientemente los prejuicios del autor en la manera de concebir la filosofía.

SANFORD (FERNANDO). *Biog.* Físico norteamericano, n. en Taylor en 1854. Fué discípulo de Helmholtz en Berlín y desde 1891 hasta 1913 tuvo la cátedra de física de la *Seland Stanford Jr. University*. En 1920 fué contratado por el Observatorio de Palo Alto (California) para hacer investigaciones acerca de la electricidad terrestre. Ha publicado: *Elements of Physiss* (1902); *A Physical Theory of Electricity* (1911); *The Electric Charges of Atoms and Ions* (1919), y *A Diurnal Variation in the Electrical Potential of the Earth* (1920).

SANFORDIA. f. *Bot.* Género fundado por Drummond y sinónimo de *Geleznovia* Turcz. en la familia de las rutáceas.

SANFORDITA. f. *Mineral.* Sinonimia de *rickardita.*

SANFRANCIA. f. fam Pendencia, trifulca.

SANFRÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Piamonte, prov. de Cuneo, círc. y á 18 kms. ONO. de Alba, en la vertiente occidental de las colinas de Montferrato, á 316 m. de altura; 2,950 h. Castillo de construcción irregular, pero de aspecto notable.

SANFRONT. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Piamonte, prov. de Cuneo, circ. y á 15 kms. O. de Saluzzo, en un alto valle y á 1 km. de la rib. der. del Po; 970 h. (5,000 con el municipio).

SANFUENTES. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Abanto y Ciérvana.

SANFUENTES (SALVADOR). *Biog.* Poeta y jurisconsulto chileno, n. en Santiago en 1817 y m. en 1860. Hizo sus estudios en el Instituto Nacional de Santiago y en 1836 fué secretario de la legación enviada al Perú. En 1837, vuelto á Chile, se le nombró oficial mayor del ministerio de Justicia, Culto é Instrucción pública. En 1843 fué nombrado secretario de la Universidad, cuando se organizó esta corporación, puesto en el cual prestó importantes servicios á la causa de las letras. Dos años después, en 1845, se le nombró intendente de la provincia de Valdivia, donde inició mejoras que conservarán su memoria por mucho tiempo. En 1846 fué elegido diputado por los departamentos de Vallenar y Freirina. En Febrero de 1847 se le confió la cartera de Instrucción pública, que desempeñó hasta Junio de 1849. En 1855 se le nombró ministro suplente de la Corte de Apelaciones de Santiago. En 1856 fué elegido unánimemente decano de la Facultad de Humanidades, cargo para el cual se le reeligió tres veces consecutivas. En 1857 fué llamado por segunda vez á desempeñar el ministerio de Instrucción pública. En 1858 fué nombrado ministro suplente de la Corte suprema de Justicia, cargo que desempeñó hasta su muerte. Como poeta y escritor, SANFUENTES es autor de obras que han merecido altos elogios de literatos distinguidos. La más notable de estas obras es *El campanario,* leyenda nacional en tres cantos, reputada como la mejor de sus composiciones poéticas. Sus primeros ensayos de versificador datan de 1831 á 1833, y entonces escribió una tragedia en verso, á la manera de Cienfuegos, titulada *Caupolicán,* y tras ésta muchas otras producciones originales y traducidas. El 14 de Julio de 1842 comenzó á publicarse *El Semanario de Santiago,* uno de los primeros periódicos literarios de Chile, que insertó el poema de SANFUENTES, *El campanario.* Conocemos de él las siguientes obras impresas: *Leyendas y obras dramáticas* (Santiago, 1849-50); *Ricardo y Lucía ó la destrucción de la Imperial* (1857); *Teudo, ó memorias de un solitario,* poema (1858); *Irrami,* poema; *Dramas inéditos,* publicados después de su muerte (1863); *Chile desde la batalla de Chacabuco hasta la de Maipo,* Memoria histórica, etc.

Salvador Sanfuentes

SANFUENTES ANDONAEGUI (JUAN LUIS). *Biog.* Político chileno, n. en Santiago el 27 de Diciembre de 1858. Estudió el derecho y obtuvo el título de abogado á los veintiún años de edad. Dedicóse desde muy joven á los negocios y luego intervino en política, siendo elegido diputado por primera vez en 1888. En 1894 formó parte del Comité ejecutivo del partido liberal democrático y en 1901 fué ministro de Hacienda bajo la presidencia de Errázuriz Echanrren. En aquel período presentó un proyecto de ley de impuesto sobre los alcoholes y otro para el establecimiento de un Banco del Estado. Senador en 1902 y 1906, fué elegido presidente del Senado, de 1906 á 1915 perteneció al Consejo de Estado, y en este último año se le eligió presidente de la República.

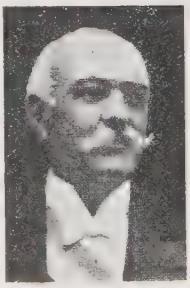
Juan Luis Sanfuentes

SANG. *Mús.* Nombre que se da al harpa en la India.

SANGA. m. *Relig.* Romería que los sintoístas hacen todos los años á Isje (Japón), que consideran como la morada de su primer padre.

SANGA. *Zool.* Voz africana con que se designa una raza de buey doméstico, propia del Alto Nilo, que se distingue por sus hombros gibosos y sus largos cuernos. Es una de las variedades africanas del cebú.

SANGA. *Geog. ant.* Río de la España romana, cuyo nombre era más probablemente Sanda, el cual se encontraba en Sandoquitum, población sit. en sus márgenes y citada por *el Ravenate.* Bañaba el territorio de los cántabros. Corresponde tal vez á uno de los afls. del Oson, en la prov. de Santander.

SANGA. *Geog.* Río del Congo Francés (Africa Ecuatorial). Con el nombre de Mambere, nace cerca de la frontera del antiguo Camerón alemán (hoy también francés), corre constantemente en dirección S., recibe por la der. varios afluentes, entre ellos el Bumba, y desde los 4° de lat. N. es navegable hasta desembocar por la der. en el Congo, junto con el Likuala, hacia 1° de lat. S.

SANGA. *Geog.* Cabo del África Oriental Portuguesa, en la costa de Mozambique, dist. de Cabo Delgado. Con este último, limita la bahía de Pungue, cuya posesión ha sido objeto de controversias.

SANGA. *Geog.* Pobl. del África Occidental Portuguesa, en la colonia de Angola, dist. de Loanda, conc. de Novo Redondo; 1,200 h.

SANGA ó SANGAR. *Geog.* Río del Asia Meridional; nace en el Afganistán, en la vertiente N. de una estribación de la cordillera Ko-i-Surt, que á su vez forma parte de los montes Sullimán, á los 30° 13′ de lat. N.; se encamina al NNE. y luego al E., pero con pequeñas variaciones de rumbo hacia el N. y el S., atraviesa la cordillera por el paso de Landi y entra en la India, junto á Mangrota, y después de un curso de 160 kms. des. por la der. en el Indo por ancha boca.

SANGA MORTA. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Santa Catharina. Riega el territorio de la ex colonia de Gran Pará.

SANGAGE. *Geog.* Río del África Oriental Portuguesa, en la prov. de Mozambique. Es muy frecuentado por buques, que van á buscar géneros coloniales y sostienen comercio con los indígenas.

SANGAI. *Geog.* V. SHANG-HAI.

SANGALA. f. *Farm.* Preparado antinhelmíntico abisínico, llamado también *kassala* (V.).

SANGALA. *Geog.* Región del África Occidental Francesa, en la colonia del Senegal, sit. á la izq. del río Faleme, entre los 12° 10′ y 12° 20′ de lat. N.

SANGALBÚMINA. f. *Farm.* Al parecer es *albúmina de la sangre,* ácida.

SANGALHOS. *Geog.* Villa y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. de Aveiro, dióc. de Coimbra, conc. de Anadia, sit. á 6 kms. de la oril. izq. del río Certoma y á 4 de la est. del f. c. de Mogofores; 2,700 h. Antigua iglesia parroquial. Escuelas para niños y niñas. Producción de aceite, vinos, yeso y cal. La fundación de esta villa data de la época visigótica. En 1037 pertenecía al monasterio de Vaccariça, siendo confirmada la posesión de la población por dicho monasterio por el rey Fernando III. Manuel I concedió fueros á Sangalhos el 20 de Agosto de 1514.

SANGALIANO, NA. adj. Natural de Sankt Gallen. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha ciudad suiza ó al célebre monasterio de Benedictinos que en ella radica.

SANGALLAN. *Geog.* Nombre antiguo del puerto de Pisco del Perú.

SANGALLENSE (CÓDICE). *Sagr. Esc.* Manuscrito de la Biblia prejeronimiana, del que se conservan 17 hojas (ó fragmentos de hoja) en la biblioteca de la antigua abadía de Sankt Gallen (Suiza) y que fué escrito en el siglo v. Las hojas mencionadas contienen fragmentos de los Evangelios de san Mateo, san Marcos y san Juan, y en el aparato crítico del Nuevo Testamento se designan con la sigla *n.* La *Bibliotheca Vadiana* (Biblioteca municipal de Sankt Gallen) guarda una hoja procedente de este manuscrito; otras dos se hallan en el Museo Episcopal de Chur (cantón de los Grisones, Suiza): la primera está unida á la sigla *n,* mientras las dos últimas se designan con la sigla a^2. El primero en señalar que las siglas a^2 y *n* formaban parte de un mismo manuscrito fué el jesuíta Vigouroux, según prueba el mismo en su *Dictionnaire de la Bible,* artículo *Sangallensis.*

Bibliogr. Revue Archéologique (pág. 305, 1885).

SANGALLI (RITA). *Biog.* Bailarina italiana, muerta en 1900, de edad ya avanzada. Debutó como bailarina en la *Scala,* de Milán, en 1865, revelándose como artista excepcional. Actuó muchos años en la Ópera de París, alcanzando merecida celebridad. Entre otros bailes de espectáculo que estrenó figura *Sylvia,* de Leo Delibes. Contrajo matrimonio con el barón de Saint-Pierre. Era, además, notable cantante, y hablaba á la perfección siete idiomas. Publicó una obra teórica acerca del baile, titulada *Terpsícore,* que hoy constituye una verdadera rareza bibliográfica.

SANGAMNIR. *Geog.* C. de la India, en la presidencia de Bombay, prov. del Deccan, dist. de Ahmednagar, sit. en la oril. izq. del Pravana; unos 9,000 h. Industria de tejidos.

SANGAMON. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el Est. de Illinois; sale de una laguna del condado de Vermilion, corre sucesivamente al SO., al O. y al NO. por el condado de su nombre, recibe las aguas del South Sangamon, del Salt y de otras corrientes, y después de un curso de 360 kms. des. por la izq. en el Illinois. || Condado en el Est. de Illinois; 876 millas cuadradas inglesas y 100,262 h. según el censo de 1920. Sit. en el centro del Estado, á la izq. del río Illinois. Cap. Springfield.

SANGAMONIENSE. adj. *Geol.* Denominación que se da al tercer período interglaciar de la era cuaternaria en los Estados Unidos; en él se colocan las más importantes formaciones de loess del continente norteamericano. Su anterioridad á los depósitos del cuarto período glaciar resulta de la observación directa de la superposición de las formaciones; los moluscos terrestres más característicos de este loess son: *Zonitoides minusculus, Euconulus fulvus, Strobilops labyrinthica, Polygyra clausa, Succinea obliqua, avara* y *Pupa pentodon, corticaria, murcorum* y *armifera.* En la región de la capa labradoriense, el loess se separa del illinoisiense subyacente por formaciones turbosas.

SANGAN. m. *Farm.* y *Quím.* Preparado consistente en un rodanuropeptonato de hierro, aromatizado, que se obtiene precipitando una solución de albúmina con rodanuro de hierro y tratando el precipitado formado y el líquido con pepsina y ácido clorhídrico. Se ha recomendado en medicina.

SANGANA. *Geog.* Hac. del Perú, en el dep. de Cajamarca, prov. de Chota, dist. de Cachen; unos 350 h.

SANGANGÜEY. *Geog.* Notable montaña del territ. de Nayarit (Méjico), sit. al ESE. de la ciudad de Tepic. Tiene más de 2,000 m. de altura y fué en otro tiempo un temible volcán, cuya fuerza depositó en su cima el gigantesco peñasco que aún se ve en él.

SANGÃO. *Geog.* Nombre de dos ríos del Brasil, en el Est. de Santa Catharina: uno baña el mun. de Jaguarema y otro el de Araranguá y des. en el río de Santa Luzia.

SANGAR. *Mit.* Río de Frigia, padre de la ninfa Sangárida.

SANGAR. *Geog.* Principado de la isla de Sumbava (Indias Neerlandesas, Malasia, Oceanía), sit. en la península de la costa N., entre la bahía de Sale y el abra de Sangar; unos 1,100 kms². Su escasa población está repartida en dos aldeas y la parte NE. se halla ocupada por el volcán Tumbara ó Timbaro, de 2,756 m. de altura. Todo el país es, empero, volcánico.

SANGARARÁ. *Geog.* Dist. del Perú, en el departamento del Cuzco, prov. de Acomayo; unos 4,000 h. En sus cercanías la rica lag. de Pomaconchi, abundante en pescado y en aves acuáticas. Cría de ganado; industria de tejidos. Su cabecera lleva el mismo nombre.

SANGARCÍA. *Geog.* Río de la prov. de Burgos; tiene su origen en el término de Carrión, pasa por Quintanilla de Sangarcía y, después de 32 kms. de curso, des. por la izq. en el Turón.

SANGARCÍA. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia, con 236 e. y albergues y 638 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 15 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 564 h. Corresponde al p. j. de Santa María de Nieva, dióc. de Segovia, y está sit. en terreno llano, cerca de Cobos. Produce cereales y legumbres; cría de ganado.

SANGAREAH. *Geog* Bahía de la costa de la colonia de la Guinea Francesa (África Occidental), sit. al S. de la boca del río Pongo; entre la Punta Kandia y Konokry, hacia los 9° 50′ de lat. N. Es el estuario de los ríos Bramaya y Dubreka.

SANGARECAH. *Geog.* Río del África Occidental Portuguesa, en la isfa de Cabo Verde. Des. en el océano, entre la Punta Ronebomby, al N., y el Cabo Sagres ó Punta Tumbo, al S. Su boca es de difícil acceso. Parece que corresponde al río *Marvao* de las antiguas cartas geográficas.

SANGARIO. m. *Entom.* (*Sangarius* Stal.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los pentatómidos y tribu de los pentatominos. Sólo se conoce una especie de este género, *S. paradoxos* Stal, propia de Australia.

SANGARIO. *Mit.* Dios-río de Frigia, hijo del Océano y de Tetis. Casó con Metopea, de la que tuvo á Hecupea. También se le atribuye la paternidad de Sangaris. La etimología del nombre de este río proviene, según se dice, de Sangar, que fué convertido en río por haber ofendido á Rea.

SANGARIO. *Geog. ant.* Río del Asia Menor; nace en el Monte Adoreus, en los confines de Frigia y Galacia, pasando después á Bitinia, cuya frontera oriental formó durante la dominación romana, para ir á desembocar en el Ponto Euxino, después de recibir las aguas del Thymbris y del Bathys. Corresponde al actual Sakaria. En sus aguas abundaba la pesca.

SANGARIS. *Mit.* Nombre patronímico de una hija de Sangario, y que fué amante ó madre de Atis. Lo concibió, según cuentan, después de haber comido el fruto de un almendro.

SANGÁRIZ. *Geog.* Lugar de la prov. de Navarra, mun. de Ibargoite.

SANGARRÉN. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca, con 184 e. y albergues y 532 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 69 e. y albergues aislados con 15 h. El censo de 1920 le asigna 614. h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Huesca y está sit. á la der. del río Flumen, en terreno generalmente llano. Produce cereales, lino, cáñamo, legumbres, vino y aceite.

SANGARRÉN (RAMÓN DE ALTARRIBA Y VILLANUEVA, BARÓN DE). *Biog.* Militar y jefe carlista español, hijo del conde de Robles, n. y m. en Madrid (1842-1906). Procedente de la Academia de Infantería de Toledo, fué subteniente en 1859, tomando parte en la campaña de África, en donde obtuvo el grado de teniente y la cruz de San Fernando. Después de destronada doña Isabel, y siendo ya capitán, solicitó la licencia absoluta y ofreció su espada á don Carlos. Organizó el batallón carlista de Durango, mandándolo con el grado de teniente coronel, y al frente del cual se distinguió en los combates de Montejurra y en los sitios de Portugalete y Bilbao. Tomó parte en el asalto del fuerte de Delmas y en la acción del campo del Volantín, obteniendo por ello el empleo de coronel. Mandó después el batallón de Almogávares de la Virgen del Pilar, y asistió á las batallas de Abárzuza, á las operaciones de la línea del Carrascal y á las acciones de Echarri y Lumbier. En 1876 luchó bravamente en Montejurra, acompañó á Lizárraga en la retirada de Estella y emigró á Francia con don Carlos, que le había nombrado ya general de brigada. Fué elegido después, en dos legislaturas, diputado á Cortes por Azpeitia, tomando parte muy activa en la reorganización del partido tradicionalista. Fué presidente del Círculo Tradicionalista, de Madrid, y ejerció durante muchos años la presidencia de la Junta Regional Carlista de Castilla la Vieja.

SANGARTESA. f. En algunas partes, LAGARTIJA.

SANGAS. *Geog.* Lugar de la prov. de Santander, mun. de Soba.

SANGA-SANGA. *Geog.* Isla del Archipiélago Filipino, perteneciente al grupo de Taui-Taui; tiene 6 millas de largo por 3′5 de anchura máxima y está situada entre las islas de Bengoo y Taui-Taui, separada de la primera por un estrecho canal que permite el paso á buques de 2′5 m. de calado. En su parte SE. está cultivada.

SANGATISA. f. *Entom.* (*Sangatissa* Moore.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los eupterótidos. Las antenas del macho tienen las pectinaciones bastante largas, las de la hembra más cortas; palpos medianos, ligeramente levantados, con pubescencia larga y densa; ala anterior alargada, con el ápice puntiagudo, el borde interno y el externo reunidos por una curva ancha; las venas 3 y 4 nacen una junto á la otra en el extremo de la celda; ala posterior con el borde anterior é interior casi rectos, el externo moderadamente curvo. Está representado por una sola especie, *S. subcurvifera* Walk., esparcida por toda la India y Ceylán, llegando al NO. del Himalaya y á Cachemira.

SANGATTE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Paso de Calais, dist. de Boulogne-sur-Mer, cant. de Calais; 2,060 h. Astilleros. En este municipio han sido hechos los trabajos preparatorios para la apertura del túnel bajo la Mancha. SANGATTE es probablemente el *Portus-Ulterior* de los romanos.

SANGATUCK. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el Est. de Michigán, condado de Allegan; 526 h. según el censo de 1920.

SANGAU Y DALMAU (FÉLIX). *Biog.* Grabador español, n. en 1786 y m. hacia el año 1830. Hizo sus estudios en la Academia de San Fernando, donde obtuvo, cuando sólo contaba diez y nueve años, un premio extraordinario por la ejecución de un modelo de estatua de Felipe V; ya con anterioridad había alcanzado el premio concedido por la Junta de Comercio de Barcelona por sus retratos en cera de los reyes, príncipes y princesas de España y Nápoles. En 1815 fué nombrado director de estudios artísticos de la Junta de Comercio citada, y un año más tarde fué agraciado con el nombramiento de miembro de las Academias de San Luis, de Zaragoza, y de San Carlos, de Valencia, desempeñando, además, el cargo de grabador general del reino. Entre sus medallas merecen citarse: *Conmemorativa del regreso á España de Fernando VII; El duque de Ciudad Rodrigo; El triunfo de Vitoria; Los sitios de Zaragoza y Gerona,* etc.

SANGAVINO. m. Mármol de Córcega, de color blanco obscuro y con muchas venas negras ó de color de violeta.

SANGAY. *Geog.* Cerro volcánico del Ecuador, perteneciente á la Cordillera Occidental de los Andes. Se levanta á 5,323 m. de altura aislado de la Cordillera Oriental, la cual desprende una ramificación que forma hacia el SE. y NE. un semicírculo en torno del volcán. El SANGAY es el volcán más meridional del Ecuador y uno de los más activos del mundo, aunque ha causado

poco daño por hallarse alejado de la región poblada. Según La Condamine, su actividad moderna comenzó en 1728, sin que desde entonces haya interrumpido su actividad, la cual aumentó en 1739, en que Condamine lo observó desde el páramo de Zula. En 1874, el doctor Reios escribe: «Desde cuatro años, y hasta hoy día, se derrama sin interrupción una lava incandescente por la falda oriental del Sangay.» En Diciembre de 1843 el ingeniero S. Wisse contó en una hora 267 explosiones fuertes. Los bramidos del volcán se oyen con frecuencia en Guayaquil, y la ceniza llega á veces á caer en el océano Pacífico, como las del Cotopaxi y del Tungurragua. || Río que nace cerca del volcán de su nombre y des. en el Upano ó Zuñac, cerca de Paira (1,617 m. de altura), entre las pobl. de Zuñac y Macar. || Cant. en la prov. del Chimborazo. Se extiende por las vertientes orientales de la Cordillera Real y está regado por el río Upano. Su cabecera es la pobl. de Macas. Le pertenecen también la parr. de Zuñac y varias misiones. Agricultura y ganadería.

SANGAYAYCO. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Huancavelica, prov. de Castrovirreina, dist. de Santiago; unos 800 h.

SANG-BO, TSNIG-HO ó NEGRO. *Geog.* Río de China, en la prov. de Yun-nan; nace en la prov. de Kwei-chow, forma á poco el límite entre esta provincia, en la cual penetra luego siguiendo en general una dirección S., pasa por Ping-yi y, después de describir un semicírculo, des. por la izq. en el Pa-ta-ho ó Alto Wu-ni-kiang.

SANGBOY. *Geog.* Isleta del Archipiélago Filipino, perteneciente al grupo de Basilan.

SANGE. *Mús.* Nombre que dan los indígenas de Nigricia á un instrumento primitivo construído con una calabaza agujereada y un tubo metálico ó de madera que la atraviesa longitudinalmente y en el que se halla la embocadura. Produce unos sonidos análogos á la ocarina, sino que un tanto más dulces.

SANGENÍS Y TORRES (ANTONIO DE). *Biog.* Ingeniero militar español, n. en Albelda (Huesca) el 12 de Julio de 1767 y m. en Zaragoza en 1809. Pertenecía á nobilísima familia aragonesa. En 1774 Carlos III le concedió la charretera de subteniente de infantería y al ingresar en el real cuerpo de ingenieros era ya teniente del regimiento del Príncipe. En 1783 terminó sus estudios en la Real Academia de Matemáticas de Barcelona, obteniendo en 1790 el nombramiento de ayudante de ingenieros. Durante 1792 y 1793 puso en estado de defensa los fortines y baterías de la costa cantábrica desde Castro Urdiales á Vivero. En 1794 alcanzó el grado de ingeniero extraordinario, marchando al ejército de operaciones del Rosellón, en donde fué ascendido á capitán. En 1804 se le destinó á la Real Academia de Ingenieros, establecida entonces en Alcalá de Henares; en 1805 ascendió á sargento mayor de brigada ó segundo teniente coronel de ingenieros. En 1807 formó el plan para escribir entre los profesores de la Academia los textos necesarios para el estudio de los alumnos, y consta que en Agosto del mismo año escribía las obras siguientes: *Tratado analítico de las secciones cónicas; Cantidades radicales y otras teorías del Álgebra,* y *Empujes de tierras y de arcos.* En Mayo de 1808 dispersáronse los profesores y alumnos de la Academia, refugiándose SANGENÍS con un grupo de oficiales y alumnos en Zaragoza. Tomó parte en los dos memorables sitios, siendo el organizador de las tropas de ingenieros de la plaza y el director de las obras de defensa. Su valor igualó á su ciencia; en la célebre jornada del 4 de Agosto de 1808 tomó el mando del puesto de mayor peligro, que era la puerta y batería de Santa Engracia, y Palafox premió sus merecimientos con el empleo de coronel y con el escudo de «distinguido defensor de la patria». Al año siguiente, durante el segundo sitio, recibió muerte gloriosa al observar desde la batería alta de Palafox los trabajos que ejecutaba el enemigo en la gola del puente de San José. Fué SANGENÍS uno de los más inteligentes y heroicos defensores de Zaragoza y su muerte fué llorada por todos. Además de las obras indicadas, escribió un *Tratado de fortificación de campaña.*

Bibliogr. H. de Saleta, *Un sabio y un heroe aragonés* (1885).

SANGENJINO, NA. adj. Natural de Sangenjo (Pontevedra). U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha población española.

SANGENJO. *Geog.* Mun. de la prov. de Pontevedra, con 2,480 e. y albergues y 9,268 h. según el censo de 1910. Se compone de las parr. de Santa María de Adigna, San Pedro de Bordones, San Juan de Borrón, Santa Eulalia de Nantes, San Esteban de Noalla, San Ginés de Padriñán y San Pedro de Villalonga y de las ayudas de parr. de San Mauro de Aria y Santo Tomé de Gondar. Su cabecera es el lug. de Sangenjo, en la parr. de Padriñán, con 973 h. El censo de 1920 asigna al municipio 9,499 h. Corresponde al p. j. de Cambados, dióc. de Santiago, y está sit. en la costa N. de la ría de Pontevedra, á 16 kms. de Pontevedra, cuya est. es la más próxima, con carr. á Pontevedra, Cambados y Grove y á Portonovo. Telégrafo y Teléfono; ayudantía de Marina; servicio de automóviles á Pontevedra y otros puntos; sociedad recreativa y otra de agricultores y marinos. En el término se producen cereales, hortalizas y frutas; cría de ganado. Alguna industria.

SANGER. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el Est. de California, condado de El Fresno; 2,578 h. según el censo de 1920.

SANGERBERG. *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en Bohemia, dist. de Marienbad, sit. á 723 m. s. n. m., en la altiplanicie del Kaiserwald, á 8 kms. al N. de Marienbad. Manantiales ferruginosos, sulfurosos y sulfatomagnésicos; unos 2,000 h.

SANGERHAUSEN. *Geog.* C. de Alemania, en Prusia, prov. de Sajonia, regencia de Merseburgo, sit. á oril. del Gonna; est. de empalme de las vías férreas Halle-Blankenheim-Münden y Sangerhausen-Erfurt, á 159 m. s. n. m. Templo católico y tres evangélicos, entre ellos la *Ulrichskirche,* construída en 1116-23; escuela. Industrias de construcción de maquinaria y fab. de calzado, limas, y otras. Hácese mención de SANGERHAUSEN ya en documentos del siglo X; unos 15,000 h.

SANGERMANENSE (CÓDICE). *Sagr. Esc.* Uno de los manuscritos importantes de la Biblia prejeronimiana, que se guarda en la Biblioteca Nacional de París (con el número 11,553 de los manuscritos latinos). Procede de la abadía de Saint-Germain-des-Près (París), de donde le vino el nombre que lleva. Consta de 189 hojas de dos columnas, y su escritura parece datar de la primera mitad del siglo IX. El *Códice Sangermanense* no es otra cosa que el segundo volumen de una Biblia latina completa, cuyo primer volumen tuvo en sus manos Roberto Estienne en el siglo XVI, habiéndolo coleccionado y perdídose más tarde; contiene (del Antiguo Testamento) los cantos de Moisés, de Habacuc, de Ana, de Isaías y de los tres jóvenes del horno de Babilonia; sigue luego el libro de los Proverbios (interrumpido á causa de extravío de un pliego), el libro de la Sabiduría (desde el cap. X), el Eclesiástico, los Números, las profecías de Esdras y Nehemías, los libros de Ester, Judit y Tobías (éste incompleto) y los de los Macabeos (el primero mutilado en sus 13 primeros capítulos). Del Nuevo Testamento tiene los cuatro Evangelios, los Actos de los Apóstoles, las epístolas Católicas, el Apocalipsis, las catorce epístolas de San Pablo; finalmente, el *Pastor,* de Hermes. Otro manuscrito sangermanense, mucho menos importante, se guarda también en la Biblioteca Nacional de París, con el número 13,169 de los latinos. Contiene los

cuatro Evangelios y está escrito en minúsculas del siglo IX.

Bibliogr. Wordsworth, *Old latin biblical texts* (Oxford, 1883); Vigouroux, *Diction. de la Bible*, artículo *Sangermanensis*.

SANGERMEÑO, ÑA. adj. Natural de San Germán, ciudad de Puerto Rico. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta ciudad antillana.

SANGÉS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Villaodrid, parr. de San Pedro de Bogo.

SANGESUR. *Geog.* Dist. de la Unión Soviética, en la Federación del Cáucaso (República de Azerbaiján), antiguo gob. ruso de Yelisawetpol; 7,893 kms.² con unos 140,000 h. tártaros, armenios y kurdos. Es extraordinariamente montañoso y tiene grandes yacimientos de cobre y excelentes pastos, á los que acuden anualmente, en verano, 50,000 pastores nómadas, con lo cual el pequeño lugar llamado Gerusi se convierte en una verdadera plaza comercial.

SANG-FAN. *Etnogr.* Nombre que se da á los salvajes montañeses de la isla de Formosa.

SANG-GOU. *Geog.* Princip. de la isla de Borneo (Malasia, Oceanía), en la parte holandesa de la isla; sit. en el valle del Sikayam; 7,800 kms.² y unos 20,000 h. Confina al N. con el Sarawak.

SANGHIS. *Etnogr.* Tribu negra del África Ecuatorial Francesa. Vive al E. del lago Tchad.

SANGI. *Geog.* V. SANGUI.

SANGI A LOMBA. *Geog.* División del conc. de Duque de Braganza, en el África Occidental Portuguesa, provincia de Angola, dist. de Lunda. Comprende numerosos poblados.

SANGINETO ó SAN GINETO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Cosenza ó Calabria Citerior, círc. y á 28 kms. NNO. de Paola, á 4 kms. E. del mar Tirreno; 1,680 h.

SANGIORGI (CLEMENTE). *Biog.* Escritor italiano, n. en 1855. Se le debe: *Un mazzolino di fiori scelti nei campi della letteratura francese, spagnuola e inglesi* (1894); *Fleurs d'Italie*, antología, y *Pagine sparse*.

SANGIORGI (FELIPE). *Biog.* Compositor italiano, n. y m. en Roma (1840-1901). Después de haber hecho sólidos estudios, fué nombrado director de la banda de la Guardia nacional de Roma y luego del Conservatorio de Ferrara, cargo que dejó para establecerse en Roma como profesor particular de canto y composición. Estrenó varias óperas, entre las cuales tuvieron mayor éxito las tituladas *La Mendicante* (1861); *Iginia d' Asti* (1862); *Guisemberga da Spoleto* (1864); *Giuseppe Balsamo* (1873); *Diana di Chaverny* (1875), y *Amazilia*.

SANGIORGIO (CAYETANO). *Biog.* Historiador italiano, n. en Milán el 15 de Septiembre de 1843 y m. en Rodi Fiesso el 13 de Agosto de 1910. Estudió el derecho en Pavía. Contando sólo diez y seis años se alistó como voluntario en el Ejército y tomó parte en las campañas de 1860, 1861 y 1866. Después fué por espacio de muchos años profesor del Instituto Técnico *Carlo Cattaneo*, de Milán. Publicó: *Giordani* (1867); *Romagnosi* (1867); *Giuseppe Rovani* (1874); *Primi scritti* (1879); *Le colonie italiane in Africa nel passato e nel presente* (1880); *I Lombardi viaggiatore fuor di Europa* (1882); *Le crociate italiane nel medio evo* (1884); *L' Italia marittima* (1887); *Intorno all' economia politica negli scrittori italiani nel secolo XVI e XVII* (1889); *Tedeschi: frammento di storia moderna del commercio* (1892); *Il commercio del mondo* (Milán, 1898); *I primi contorni di una storia commerciale del Mediterraneo* (1900), y numerosos artículos.

SANGIR ó SANGHIR. *Geog.* V. SANGUI.

SANGLEY. adj. V. INDIO SANGLEY. U. t. c. s.

SANGLEY. *Geog.* Punta del extremo NE. de la península de Cavite, en la isla de Luzón (Filipinas), en la que chocan la corriente del río Pásig y de los desagües que desembocan en el saco de Cavite, produciendo el progresivo avance de las arenas que forman por completo aquella península. Está provista de un faro.

SANGLI. *Geog.* C. de la India, en la presidencia de Bombay, prov. del Deccan; unos 12,000 h. Sit. á oril. del Krishna, antes de su confl. con el Varna y á los 16° 51′ 35″ de lat. N. Es cabecera del principado de su nombre, que tiene 2,320 kms.² y unos 200,000 h.; depende de la agencia inglesa de Kolapur y está distribuído en seis secciones.

SANGLOT. *Mús.* En la música antigua francesa, se designaba con esa palabra (en castellano, *sollozo*) un acento que recaía sobre una exclamación del texto.

SANGNIER (MARCOS). *Biog.* Político francés, fundador y primer presidente de la asociación católica democrática denominada *Sillon*, n. en París el 3 de Abril de 1873. Ya siendo alumno del Colegio *Stanislas*, de París, dispuso con sus colegas unas veladas de debates políticos, y luego en la escuela militar del Politécnico hizo propaganda en favor de una reconciliación del Papado con la democracia francesa, y siendo ya oficial abandonó el Ejército para dedicarse por completo á la propaganda de sus ideas político-religiosas. Fundó y dirigió *La Démocratie* y el *Eveil Démocratique*. El nombre de SANGNIER adquirió celebridad por la condenación que el papa León XIII fulminó contra *Sillon* el 29 de Agosto de 1910. Posteriormente fué elegido diputado por París. Ha publicado: *L'esprit démocratique* (1905); *La vie profonde* (1905); *La lutte par la démocratie* (1907); *Par la mort*, drama; *Chez les fous*, comedia, y *Discours* (6 vol., 1891-1922).

SANGO. m. *Amér.* En el Perú, SANCO.

SANGÓGENO (CÁPSULAS DE). *Farm.* Preparado americano que contiene, al parecer, hierro, manganeso, arsénico y estricnina en forma orgánica digestible.

SANGOMAR. *Geog.* Punta de la costa occidental de África, al S. de Cabo Verde. Es baja y arenosa y se extiende de N. á S., en una long. de 25 kms. formando la oril. der. del río Salum, al que separa del Océano. Su extremo meridional se encuentra en los 13° 49′ 30″ de lat. N. y 13° 6′ 45″ de long. O.

SANGONE. *Geog.* Bahía de Mozambique (África Oriental Portuguesa), entre los 13° 57′ y 13° 58′ de lat. S. Se abre entre las Puntas Sangone y Samooka y es el estuario de un riachuelo costero. Tiene 4 kms. de seno.

SANGONEDO. m. *Gal.* Monte poblado de sanguinos.

SANGONERA. (Etim. — Del cat. *sangronera*.) f. *Ar.* SANGUIJUELA.

SANGONERA. *Geog.* Río de la prov. de Murcia, llamado también Guadalentín. Se forma principalmente del río Caramel ó María, que viene de Almería y nace al N. de la sierra de María, al O. de Vélez Blanco, y de la rambla de Chirivel, procedente también de Almería y nacido al S. de dicha sierra de María, en los confines de Granada. Ambas corrientes se unen en el lug. de La Parroquia, prov. de Murcia, y corren hacia el E., dibujando una curva y encaminándose luego al NE.; pasa por Lorca y no lejos de Totana y Alhama y des. por la der. en el Segura, cerca de la ciudad de Murcia. Es de curso irregular y durante algunos meses está seco, mientras que en épocas de avenida causa grandes daños.

SANGONERA LA VERDE ó ERMITA NUEVA. *Geog.* Caserío de la prov. y mun. de Murcia.

SANGOÑEDO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Puentes de García Rodríguez, parr. de San Juan de Freijo.

SANGOÑEDO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Tineo, parr. de San Juan Evangelista de Sangoñedo

SANGORDILLA. f. *Nav.* LAGARTIJA.

SANGORZA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Golada, parr. de Santa María de Val.

SANGORZO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Oza, partido de Betanzos, parr. de San Martín de Bandoja.

SANGOSOL. m. *Farm.* Solución de yoduro de calcio y de hierro, que se ha indicado en substitución del aceite de hígado de bacalao fosforado.

SANGRÁ (DOMINGO). *Biog.* Compositor y director de orquesta francés, de origen español, n. en Manresa el 19 de Abril de 1880. Después de haber frecuentado por algún tiempo las aulas del Colegio de padres Jesuítas de Manresa, pasó á Barcelona, donde obtuvo la plaza de primer violín en la orquesta de un teatro de opereta. Mas cediendo pronto á las instancias de su padre, volvió á su ciudad natal, y allí empezó á dirigir á los quince años una orquesta de *amateurs,* todos de más edad que él, la cual interpretaba algunas obras suyas compuestas en este tiempo, como un *Tema y variaciones para violín y orquesta,* y él mismo ejecutaba sus *seis piezas para solo de violín.* Cuando ya contaba veinte años ingresó en la Escuela Municipal de Barcelona, de la cual salió al cabo de dos años obtenidos los premios de violín y solfeo. Después frecuentó la *Schola Cantorum,* y obtuvo, sucesivamente, los diplomas de violín, música de cámara, harmonía y contrapunto, siguiendo asimismo por espacio de algunos años los cursos de composición de Vincent d'Indy, como también los de piano y canto gregoriano. En la capital de Francia empezó á darse á conocer como director en el salón Charras, donde el célebre actor dramático Le Bargy reunía á los solistas de Colonne y Lamoureux para realizar las *visiones de arte;* allí dirigió por primera vez en 1909 la *Muerte del Duque de Guisa,* de Saint-Saëns, ensayo de adaptación de la música al cinematógrafo, y también hizo ejecutar en presencia de Vicente d'Indy su *Esquisse symphonique.* De 1910 á 1913 dirigió un cuarteto de cuerda que interpretaba la mayor parte de las obras de Mozart, Beethoven, Schumann y de autores modernos. En 1911 hizo oir en San Sebastián y luego en París, en el Ateneo *Saint-Germain,* su *sonata para piano.* En 1912 dirigió en la Sociedad de Geografía su oratorio *Job,* para coros y solos. También como concertista de violín mereció en diferentes épocas la calificación de *virtuoso.* Poco antes de estallar la guerra de 1914-1918 pasó á establecerse en Brest con intención de consagrarse especialmente á la composición; pero atendida la afluencia de discípulos que en torno suyo se agrupaban, fundó este mismo año una escuela superior de música, que poseyó pronto un salón de conciertos y su orquesta propia, dirigida por él. Aunque reside habitualmente en provincias, ha ido SANGRÁ en diversas temporadas del año á París, donde, con la cooperación de su esposa, madame Darragon, y de otros renombrados artistas, ha dado excelentes conciertos, ofreciendo en algunos exclusivamente sus propias obras, á las que el público y crítica parisienses dispensaron muy buena acogida. En 1920 dió en Brest principio á una serie de cursos de historia de la música, en cuyas sesiones, amenizadas con frecuentes conciertos sobre las obras que se analizaban, tomaron parte las primeras notabilidades artísticas de Francia y maestros como Parent y d'Indy, habiendo este último dirigido en 1922 su *Légende de Saint Cristophe.* En estos cursos, así como en los de harmonía y orquesta, ha debido SANGRÁ desplegar y realizar un programa vastísimo de técnica, análisis y comprensión del arte por el estudio profundo de los autores clásicos, así antiguos como modernos. Como compositor ocupa SANGRÁ un lugar distinguido en la escuela moderna francesa. Su composición es vigorosa y de una técnica impecable; y á vueltas del refinamiento preponderante de escuela, tiene siempre á su alcance, como todo buen discípulo de la *Schola Cantorum,* tal exuberancia de recursos técnicos, que de no poseer, por otra parte, un espíritu bien equilibrado, podría á las veces crearle un peligro de caer en abusos. De vez en cuando la influencia indirecta de Bach se revela en algunas de las obras. También la independencia harmónica y la expresiva declamación de Victoria le cautivan, y á menudo déjase guiar por las tendencias de ese autor, que siempre iba hacia el progreso. Finalmente, como ejemplos de sus obras principales, además de las citadas anteriormente, merecen especial mención sus numerosas *mélodies* y *choeurs a capella;* un *madrigal* para voces mixtas; una *suite* para orquesta de cuerda (1914); *Catalonicas* (5 piezas para piano); *Hispanicas* (4 piezas para piano); *Prélude et fugue, Petit canon, Pièce brève pour orgue* (1916); *Pange lingua,* para coros á voces mixtas y órgano (1916); *Le Vanneur,* para voces de mujer y piano (1917); *Sonata,* para violín y piano (1917); *Cuarteto,* de cuerda (1919); una *Sinfonía;* un *Poema sinfónico;* un *lied,* para violoncelo y piano, etc.

Domingo Sangrá

SANGRADERA. F. **Lancette.** — It. **Lancetta.** — In. **Lancet.** — A. **Lanzette, Aderlasseisen.** — P. **Lanceta.** — C. **Llanceta.** — E. **Lanceto.** (Etim. — De *sangrar.*) f. LANCETA. || Vasija que sirve para recoger la sangre cuando sangran á uno. || fig. Compuerta por donde se da salida al agua sobrante de un caz. || *América Central* y *Merid.* y *And.* SANGRÍA (2.ª acep.). || *Honduras.* Sangre cocida en la olla.

SANGRADERA. *Bot.* Nombre vulgar de la *Alternanthera Achyrantha,* de la familia de las amarantáceas.

SANGRADERA ó SANGRADORA. *Pesca.* Especie de lanza con punta aguda de hierro ó acero, que antiguamente se usaba en las costas de Cantabria para desangrar las ballenas cuando ya se hallaban presas en el harpón: el astil, de madera de castaño por lo regular, entraba en el hierro en forma de hoja de árbol, con dos filos y punta aguda, formando un útil largo y estrecho, propio para el objeto á que se le destinaba.

SANGRADERA. *Selv.* Caz ó pequeña acequia de riego que se deriva de otra mayor ó principal. Según Herrera (*Agricultura general,* t. I, pág. 19), pueden ser *abiertas* ó *ciegas* ó *sordas,* ya sean completamente abiertas ó se llene su fondo de grava por entre la cual pueda discurrir el agua, tapándolas con tierra más ó menos apisonada, no restándose así superficie alguna al cultivo.

SANGRADOR. F. **Phlébotomist.** — It. **Flebotomo.** — In. **Phlebotomist.** — A. **Aderlasser.** — P. **Sangradouro.** — C. **Sangrador.** — E. **Sangeltira.** m. El que tiene por oficio sangrar. || fig. Abertura que se hace para dar salida á los líquidos contenidos en un depósito; como en las calderas de jabón y en las presas de los ríos.

SANGRADOR. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Sergipe. Es afl. del Piauhy.

SANGRADOR VÍTORES (MATÍAS). *Biog.* Escritor español de mediados del siglo XIX. Publicó: *Historia de Valladolid* (Valladolid, 1851-54); *Memoria histórica sobre la expulsión de los moriscos* (Valladolid, 1858); *Gran biblioteca históricoasturiana* (Oviedo, 1863-66), é *Historia de la administración de justicia y del antiguo gobierno del principado de Asturias y colección de sus fueros* (Oviedo, 1866).

SANGRADURA. (Etim. — De *sangrar.*) f. SANGRÍA (2.ª acep.). || Cisura de la vena. || fig. Salida que se da á las aguas de un río ó canal ó de un terreno encharcado.

SANGRAMPUR. *Geog.* C. de la India, en la división de Behar y Orissu, prov. de Patna; unos 6,000 h.

Sit. al SO. de Motihari, en la marg. izq. del Gandak, afl. izq. del Ganges.

SANGRANTE. p. a. de SANGRAR. Que sangra ó chorrea sangre. || adj. SANGRIENTO.

SANGRAR. F. **Saigner, phlébotomiser.** — It. **Sanguinare, salassare.** — In. **To bleed.** — A. **Aderlassen.** — P. y C. **Sangrar.** — E. **Sangeltiri.** (Etim. — De *sangre.*) tr. Abrir una vena y dejar salir determinada cantidad de sangre. || fig. Dar salida á un líquido en todo ó en parte, abriendo conducto por donde corra. || fig. Debilitar, disminuir, ir agotando los recursos ó los manantiales de la riqueza pública ó privada. || RESINAR. || fig. y fam. Hurtar, sisar, tomando disimuladamente parte de un todo. SANGRAR *un costal de trigo.* || *Mil.* Sacar alguna porción de agua de un foso. || intr. Arrojar sangre. || v. r. Hacerse dar una sangría. || *Mar.* Se dice de la brisa, cuando, una vez encalmada, salta de nuevo con algún chubasco de poca importancia.

ESTAR SANGRANDO UNA COSA. fr. fig. ESTAR CHORREANDO SANGRE. || Estar clara y patente.

SANGRAR. *Selv.* Abrir las caras en la corteza de los pinos para que llegue por ellas la resina procedente de los canales resiníferos. V. RESINACIÓN.

SANGRAR. *Tip.* Principiar la línea de composición tipográfica iniciándola con blanco determinado: sea un cuadratín, un cuadrado de línea y media ó de dos, etcétera, para que el texto vaya precedido de un blanco, tal como aparece generalmente al empezar un párrafo aparte, conforme se ve en las páginas de esta ENCICLOPEDIA. Pero en la composición tipográfica del llamado *párrafo francés* se procede á la inversa, y así resulta que la primera línea carece de blanco inicial, mientras que hay que sangrar las líneas sucesivas, desde la segunda á la última por la norma peculiar en el *párrafo francés.*

SANGRAR. *Geog.* Hac. del Perú, en el dep. de Junín, prov. de Tarma, dist. de Mareapomacocha; unos 120 h.

SANGRAZA. f. Sangre corrompida.

SANGRE. F. **Sang.** — It. y P. **Sangue.** — In. **Blood.** — A. **Blut.** — C. **Sanch.** — E. **Sango.** (Etim. — Del lat. *sanguis, inis.*) f. Humor, rojo en el hombre y en los animales vertebrados, blanco en la mayor parte de los invertebrados, que circula por las arterias y las venas. Compónese de glóbulos microscópicos envueltos en un líquido incoloro, y cuando está fuera del cuerpo forma con los glóbulos y la fibrina un coágulo que se separa del suero. || V. FERROCARRIL, FLUJO, FUERZA, LIMPIEZA, MOLINO y PUJO DE SANGRE. || V. MASA y PRÍNCIPE DE LA SANGRE. || fig. Linaje ó parentesco. || fig. V. IMPUREZA DE SANGRE. || ant. V. JUSTICIA DE SANGRE. || *Ar.* V. BALSA DE SANGRE. || *Cetr.* V. PLUMA EN SANGRE. || *Cir.* V. TRANSFUSIÓN DE LA SANGRE. || *Fisiol.* V. CIRCULACIÓN DE LA SANGRE. || *Der.* V. RETRACTO DE SANGRE. || *Med.* V. HERVOR DE LA SANGRE. || *Mil.* V. HOSPITAL DE LA PRIMERA SANGRE, Ó DE LA SANGRE. || *Zool.* V. GUSANO DE SANGRE ROJA. || SANGRE AZUL. fig. Sangre noble. || SANGRE DE DRAGO. Resina encarnada que, mediante incisiones, se saca del tronco del drago y se usa en medicina como astringente. Otros árboles tropicales de Asia y América dan también resinas rojas á que se aplica este mismo nombre. || SANGRE DE ESPALDAS. Flujo de sangre, procedente de las venas hemorroidales dilatadas. || SANGRE DE FRANCIA. *Selv.* CRISANTEMO. || SANGRE DE HORCHATA. Dícese del calmoso que no se altera por nada. || SANGRE DE LOS FILÓSOFOS. *Alq.* Espíritu mineral que, al decir de los alquimistas, existe en los metales y en el Sol y la Luna. || SANGRE DE TORO. *Amér.* En Venezuela, color del caballo castaño rojizo. || SANGRE EN EL OJO. fig. Honra y valor para cumplir las obligaciones. U. m. con el verbo *tener.* || SANGRE FINA. SEMEN. || Resentimiento, deseo de venganza. || SANGRE FRÍA. Serenidad, tranquilidad del ánimo, que no se conmueve ó afecta fácilmente. || SANGRE LIGERA. *Amér. Central* y *Merid.* Dícese de la persona simpática. || SANGRE LIVIANA. *Amér.* SANGRE LIGERA. || SANGRE LLUVIA. *Pat.* Enfermedad en la mujer, que consiste en un flujo continuo de sangre de las

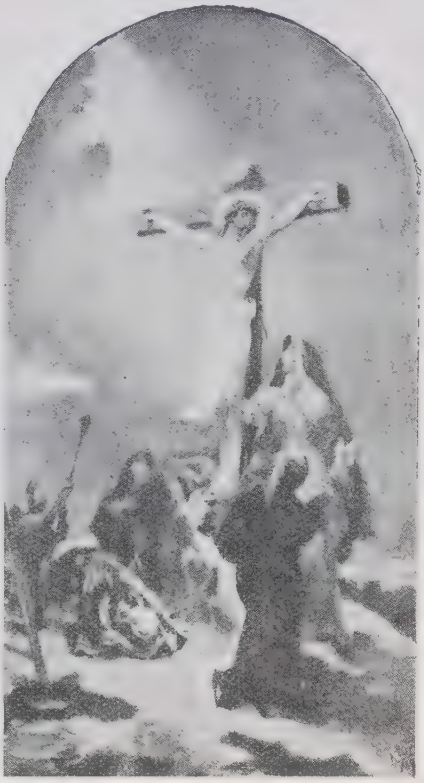

Dió también su sangre... (Cuadro de Alejandro Ferrant)

venas del útero. || SANGRE NEGRA. Sangre venosa. || SANGRE PESADA. *Amér. Central* y *Merid.* Dícese de la persona antipática, chinchosa. || SANGRE ROJA. Sangre arterial. || SANGRE Y LECHE. Mármol encarnado con grandes manchas blancas.

ALTERAR Á UNO LA SANGRE. fr. fig. y fam. Causarle disgusto ó enfado hasta impacientarle ó exasperarle. U. t. c. r || Á PRIMERA SANGRE. fr. Á la primera herida. Úsase para designar los desafíos en que el combate ha de cesar en cuanto uno de los contendientes está herido. || ARREBATÁRSELE Á UNO LA SANGRE. fr. SUBÍRSELE LA SANGRE Á LA CABEZA. || Á SANGRE CALIENTE. m. adv. Arrebatada é inmediatamente, dicho de las decisiones y actos movidos por la cólera ó la venganza. || Á SANGRE FRÍA. m. adv. Con premeditación y cálculo, una vez pasado el arrebato de la cólera. || Á SANGRE Y FUEGO. m. adv. Con todo rigor, sin dar cuartel, sin perdonar vidas ni haciendas, talándolo ó destruyéndolo todo. || fig. Con violencia, sin ceder en nada, atropellándolo todo. || BAJÁRSELE Á UNO LA SANGRE Á LOS TALONES, Ó Á LOS ZANCAJOS. fr. fig. y fam. Ocasionársele mucho susto ó miedo de alguna cosa. || BEBER UNO LA SANGRE Á otro. fr. fig. con que se denota el gran odio que una persona tiene á otra y el deseo de vengarse de ella. || BROTAR SANGRE. fr. fig. que expresa la intensidad ó vehemencia de una pasión del ánimo; como el dolor ó la ira. || BUENA SANGRE. fr. fig. y fam. Condición benigna y noble de la persona. || BULLIRLE Á UNO LA SANGRE. fr. fig. y fam. Tener el vigor y lozanía de la juventud. || COBRARLE Á UNO LA SANGRE. fr. fig. *Amér.* Tomar de él venganza

Proviene esta frase de la costumbre de algunas tribus indígenas, especialmente las goajiras, que se hacen pagar la muerte de alguno de los suyos, y de lo contrario castigan cruelmente al causante de ella. || CORRER SANGRE. fr. con que se denota llegar en una riña hasta haber heridas. || CHUPAR LA SANGRE. fr. fig. y fam. Ir uno quitando ó mermando la hacienda ajena en provecho propio. || DAR UNO LA SANGRE DE SUS VENAS. fr. fig. con que se pondera un empeño ó un afecto en favor del cual sacrifica uno cuanto le es dado. || DE PURA SANGRE. loc. Dícese del caballo cuando posee un conjunto de cualidades ó aptitudes innatas que pertenecen exclusivamente á una raza determinada. || DESGARRAR SANGRE. fr. *Méj.* Arrojarla en poca cantidad por la boca, mezclada con la flema. || ENCENDERLE Á UNO LA SANGRE. fr. fig. y fam. PUDRIRLE LA SANGRE. || ESCRIBIR CON SANGRE. fr. fig. Escribir con mucha saña ó acrimonia. || ESCUPIR SANGRE. fr. fig. Blasonar de muy noble y emparentado, y jactarse de ser caballero. || ESCUPIR SANGRE EN BACÍN DE ORO. fr. fig. Tener poco contento con mucha riqueza. || ESTAR CHORREANDO SANGRE UNA COSA. fr. fig. y fam. Acabar de suceder ó de estar muy reciente. || FREÍRLE Á UNO LA SANGRE. fr. fig. y fam. PUDRIRLE LA SANGRE. || HABER MUCHA SANGRE. fr. con que se significa que una contienda ó batalla fué muy reñida. || HACER SANGRE. fr. fig. Causar una herida leve de donde sale sangre. || fig. SACAR SANGRE. || HERVIRLE Á UNO LA SANGRE. fr. BULLIRLE LA SANGRE. || fig. Exaltársele un afecto ó pasión. || IGUALAR LA SANGRE. fr. Sangrar del lado opuesto al ya sangrado, conforme cree necesario cierta gente vulgar, para que no quede menos sangre en una parte que en otra del cuerpo. || fig. y fam. Dar segundo golpe á quien se le ha dado antes otro. || ÍRSELE Á UNO LA SANGRE Á LOS TALONES, Ó Á LOS ZANCAJOS. fr. fig. y fam. BAJÁRSELE LA SANGRE Á LOS TALONES, Ó Á LOS ZANCAJOS. || LA SANGRE SE HEREDA, Y EL VICIO SE APEGA. ref. con que se censura á los nobles de abolengo que no quieren corregirse en sus vicios ni enmendar sus desaciertos. || LAVAR CON SANGRE. fr. fig. Derramar la del enemigo en satisfacción de un agravio. || LLEVAR UNA COSA EN LA SANGRE. fr. fig. Ser innata ó hereditaria. || MALA SANGRE. fr. fig. y fam. Carácter avieso ó vengativo de una persona. || NO LLEGARÁ LA SANGRE AL RÍO. fr. fig. y fam. con que se da á entender en son de burla que una disputa ó quimera no tendrá consecuencias graves. || NO TENER SANGRE EN LAS VENAS. fr. fig. y fam. TENER SANGRE DE HORCHATA. || PUDRIRLE, Ó QUEMARLE, Á UNO LA SANGRE. fr. fig. y fam. Causarle disgusto ó enfado hasta impacientarle ó exasperarle. U. t. c. r. || QUEDARSE SIN SANGRE. fr. fig. BAJÁRSELE LA SANGRE Á LOS TALONES. || QUERER UNO BEBER LA SANGRE Á OTRO. fr. fig. BEBER LA SANGRE Á OTRO. || SACAR SANGRE. fr. fig. Lastimar, dar que sentir. || ¡SANGRE! ó ¡SANGRE MÍA! expr. de cariño. || SER DE LA SANGRE AZUL. fr. fig. y fam. que se usa hablando de los que presumen de gran nobleza. || SUBÍRSELE Á UNO LA SANGRE Á LA CABEZA. fr. fig. Perder la serenidad, irritarse, montar en cólera. || SUDAR SANGRE. fr. fig. Costar algo un gran esfuerzo. || TENER, Ó LLEVAR, UNO SANGRE EN EL OJO. fr. fig. y fam. SANGRE EN EL OJO. || TENER UNO LA SANGRE CALIENTE. fr. fig. Arrojarse precipitadamente y sin consideración á los peligros ó empeños arduos. || TENER UNO SANGRE DE CHINCHES. fr. fig. y fam. TENER DE CHINCHES LA SANGRE. || TOMAR LA SANGRE. fr. *Cir.* Contener la que fluye de una herida. || VERTER SANGRE. fr. fig. y fam. Estar muy colorado ó encendido el rostro de una persona. || fig. y fam. ESTAR CHORREANDO SANGRE. || VOMITAR SANGRE. fr. fig. ESCUPIR SANGRE.

SANGRE. *Anat., Fisiol.* y *Pat.* Tejido líquido y circulante en los vasos arteriales y venosos, que asegura la nutrición orgánica. Su color depende de la proporción de oxígeno, aumentando con éste su tinte rojo para adquirir el obscuro cuando mengua aquél. Es opaca, de olor soso, viscosa, de densidad y punto de congelación fijos y reacción alcalina. Contiene como elementos componentes el plasma y los glóbulos rojos ó hematíes, los hematoblastos y los glóbulos blancos ó leucocitos. Se confunde á menudo el plasma con el suero, que, en realidad, es la sangre total menos la fibrina y los glóbulos. El suero es amarillento, claro y opalescente, de reacción alcalina y conteniendo diversos fermentos. Estos son leucocitarios, como el de la fibrina, el glicolítico y las oxidasas. Se reconocen en el suero distintas propiedades, como la toxicidad natural para animales de diferentes especies; la antitóxica, la aglutinante y la lítica. La primera es poco conocida y sólo se sabe de ella que crece á medida que la especie animal sometida al suero es más lejana de la que lo suministró. El poder antitóxico es escaso y mal dilucidado, manifestándose con las ponzoñas, virus y toxinas. En cuanto al poder aglutinante, se ejerce igualmente sobre las células y los microorganismos sin relación con las propiedades citolíticas ni bacteriolíticas. El suero es lítico, ó sea destructor de elementos celulares por un mecanismo desconocido y que hipotéticamente se relaciona con los fermentos (alexina, citasa). Experimentalmente se comprueban y desarrollan estas propiedades, apareciendo, además, otras. Así, se descubren las opsonizantes, agresivas y anafilácticas del suero. Se ha comparado el plasma al elemento intersticial y los glóbulos al celular, pero la asimilación es inexacta por la complejidad de la sangre. Esta es una formación especial cuyos componentes no guardan entre sí ninguna relación necesaria, pero que conserva, sin embargo, unidad y fijeza. Así, el plasma no representa ni mucho menos un medio irreemplazable, y pueden suplirlo diversos otros (suero fisiológico, líquido de Locke). Sólo el equilibrio de pre-

La Preciosa Sangre. Cuadro de Cabrera. (Iglesia de Topotzotlán, Méjico)

Aparato circulatorio humano

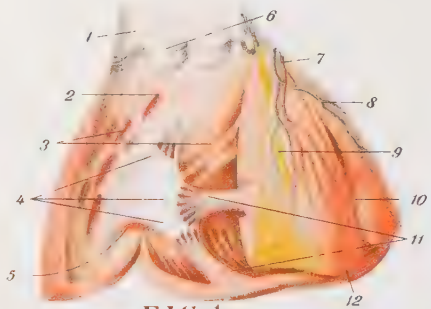

FIG. 1.

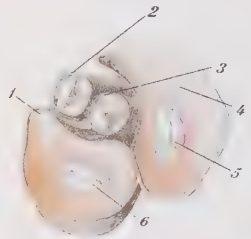

FIG. 2.

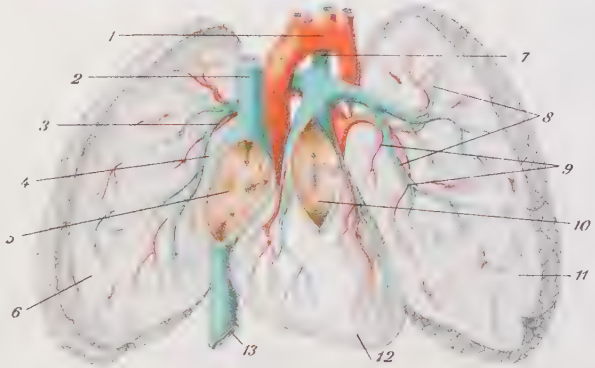

FIG. 3.

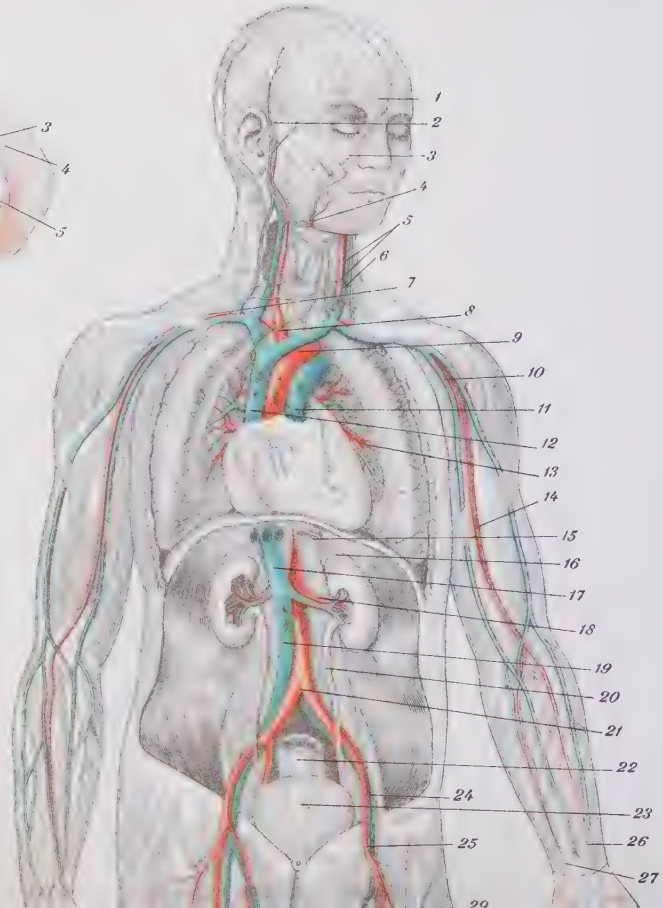

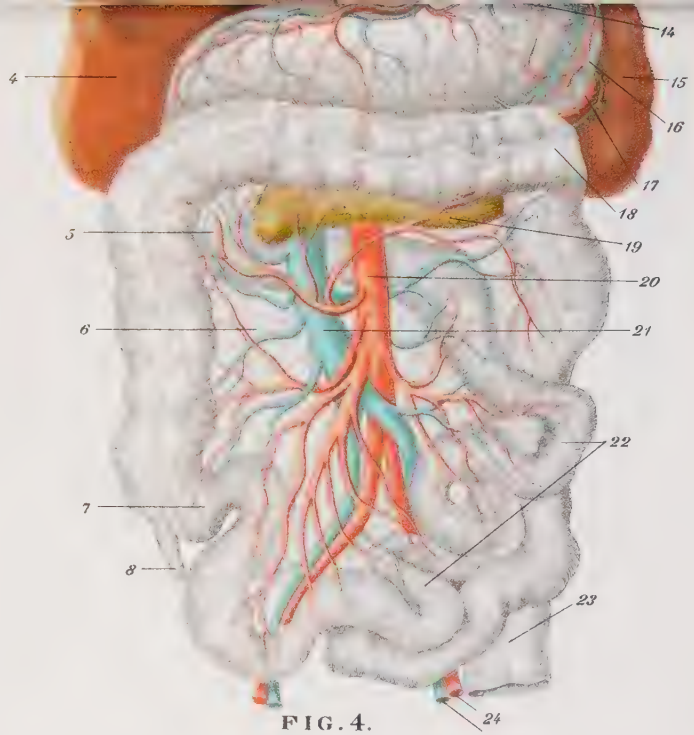

FIG. 4.

FIG. 5.

FIG. 1. Corazón: 1, arteria pulmonar; 2, ventrículo derecho; 3, columnas carnosas; 4, válvula tricúspide; 5, aurícula derecha; 6, válvulas semilunares; 7, arteria coronaria; 8, vena coronaria; 9, grasa; 10, ventrículo izquierdo; 11, músculo papilar con fibras tendinosas; 12, punta del corazón. – FIG. 2. Aurículas del corazón: 1, apéndice auricular; 2, aorta con las válvulas semilunares cerradas; 3, arteria pulmonar; 4, aurícula derecha; 5, válvula tricúspide; 6, aurícula izquierda con la válvula mitral cerrada. – FIG. 3. Circulación pulmonar: 1, cayado de la aorta; 2, vena cava superior; 3, arteria pulmonar derecha; 4, troncos venosos; 5, aurícula derecha y desembocaduras venosas: 6, pulmón derecho; 7, conducto de Botal; 8, troncos venosos derechos; 9, arteria pulmonar; 10, ventrículo derecho; 11, pulmón izquierdo; 12, punta del corazón; 13, vena cava inferior. – FIG. 4. Sistema de la vena porta: 1, vesícula biliar; 2, vena porta; 3, conducto colédoco; 4, cara cóncava del hígado; 5, duodeno; 6, mesenterio; 7, ciego; 8, apéndice vermiforme; 9, esófago; 10, arteria coronaria estomacal; 11, vena estomacal; 12, arteria y venas estomacales; 13, arteria hepática; 14, conductos biliares; 15, bazo; 16, curvadura mayor del estómago: 17, vena esplénica; 18, intestino grueso; 19, páncreas; 20, arteria mesentérica superior; 21, tronco de la mesentérica; 22, intestino delgado; 23, recto; 24, arteria y vena mesentéricas. – FIG. 5. Circulación mayor: 1, arteria y vena frontales; 2, arteria temporal; 3, vena facial; 4, arteria maxilar; 5, arteria carótida; 6, vena yugular; 7, arteria y vena claviculares; 8, arteria innominada; 9, cayado aórtico; 10, arteria axilar; 11, arteria pulmonar; 12, cava superior; 13, venas pulmonares; 14, arteria braquial; 15, esófago; 16, cápsula suprarrenal; 17, cava inferior; 18, arteria capsular; 19, aorta abdominal; 20, uréter; 21, bifurcación de la aorta en las ilíacas; 22, recto; 23, vejiga urinaria; 24, vena iliaca; 25, rama superficial de la femoral; 26, arteria radial; 27, arteria cubital; 28, arco palmar; 29, rama profunda de la femoral; 30, vena safena; 31, paso de la femoral por el anillo del aductor mayor á la rodilla; 32, arteria tibial anterior; 33, vena safena; 34, arteria tibial posterior

sión osmótica figura como factor indispensable en la fisiología sanguínea. Sea como quiera, la composición del plasma se halla sometida á muchas modificaciones, por los ingresos y salidas. Comprenden los primeros el oxígeno, la glucosa, los albuminoides, las sales procedentes de la alimentación y cuyos intervalos siguen. En cuanto á las salidas ó secreciones, comprenden el agua, sales, ácido carbónico, urea y diversos proteicos. Se verifican por el tegumento, la bilis, el pulmón y el riñón y ofrecen irregularidades mayores que los ingresos. Sin embargo, el plasma conserva una constancia de composición en la que intervienen diversos factores, como la rapidez circulatoria, la sensibilidad vasomotora, la permeabilidad de los emunctorios y la actividad de cambios entre la sangre y la linfa intersticial. En esta última parte juegan un papel de primer orden los cloruros, en particular el sódico. Esta sal asegura el equilibrio de composición química de la sangre, así como el de hidratación y el de presión arterial. Contiene el plasma en disolución el oxígeno y el ácido carbónico, hallándose el primero en escasísima cantidad por estar contenido en la oxihemoglobina. La cantidad de oxígeno es casi constante en la sangre arterial y no llega nunca al máximo ó á saturación. El ácido carbónico se encuentra asimismo en solución y en combinación con la hemoglobina. En la primera aparece en forma de carbonato y bicarbonato sódico, y en la segunda ya en forma de carbohemoglobina, ya en la de fosfocarbonato sódico. Normalmente, la sangre, tanto arterial como venosa, contiene mayor cantidad de ácido carbónico que de oxígeno. Hemos hablado ya de la fibrina como elemento del plasma sanguíneo y añadiremos que desempeña un papel activo en el fenómeno de la coagulación. Esta no es exclusiva del líquido sanguíneo, ya que la presentan otros varios, como la linfa, el quilo y el derrame del hidrocele. La coagulación separa la sangre en una parte líquida ó suero, y otra sólida ó cuajo. El plasma retiene la substancia coagulante, de donde exuda después el suero. Se trata en la coagulación de un fenómeno gradual y de rapidez variable y que se caracteriza al microscopio por filamentos ó trabéculas fibrinosas. A su vez éstas contienen fibrillas y nódulos ó puntos nodales con corpúsculos refringentes y coloreados. La fibrina es el producto de la coagulación, que á su vez viene condicionada por las sales cálcicas, el fermento de la fibrina *(trombasa, plasmasa, tromboquinasa, trombozima)* y el fibrinógeno. Las teorías clásicas, como las de Arthus y Pajes, Schmidt, Lilienfeld, Hammarsten y Pekelharing, se basan en las reacciones recíprocas de los tres elementos descritos. Las teorías nuevas, como las de Wooldridge, de Fuld y Spiro, de Murawitz y Nolf, admiten, además, el trombógeno ó enzima plasmático y las propiedades coagulantes espontáneas del plasma natural. Este contiene trombina disuelta ó fibrina que reacciona como coagulante, aunque incompleto, y no necesita la acción de las sales cálcicas. En cambio, las últimas intervienen en el proceso completo para transformar el trombógeno en trombina y ésta en fibrina. La coagulación viene favorecida por el calor, la agitación, el contacto de cuerpos extraños y tejidos, la gelatina y los extractos orgánicos (tiroides, intestino, timo). En cambio, viene contrariada por el frío, el reposo, la falta de contactos extraños y la presencia de ciertas substancias (oxalatos, citratos, peptonas). Como fenómenos conexos de la coagulación se señalan la retracción del cuajo y exudación del suero, la redisolución del cuajo y la sedimentación de la sangre. Los elementos celulares de esta última, ó sea los glóbulos rojos ó hematíes y hematoblastos y los leucocitos, se han estudiado en los respectivos artículos (V. éstos). Representan los primeros el elemento vector de oxígeno y acaban por la hemoglobina y la oxihemoglobina. Como compuestos y derivados de dichas substancias se señalan la globina, el hemocromógeno y la hematina. En cuanto á las combinaciones y derivados anormales, vienen representados por la hemoglobina oxicarbonada, la metahemoglobina y la hematoporfirina y hemina. El hematoblasto ó globulin es un desecho celular de hematíe ó leucocito, pero que constituye una individualidad sanguínea tenida por Hayem como evolutiva y por Achard y Aynaud como diferenciada. El glóbulo blanco ó leucocito ofrece numerosas variedades y desempeña funciones muy complejas. La desintegración de los elementos globulares sanguíneos representa la *citólisis,* que es una fase de la hematólisis.

Fisiológicamente, la sangre no es más que un intermediario entre los órganos, aportando los materiales de la digestión y respiración para recoger los de la desasimilación. Al penetrar rápida y profundamente en los órganos asegura la unidad biológica de la economía. Además, desempeña una función de defensa contra la infección y la intoxicación en la inmunidad natural. En este concepto interviene por diversos factores, como son sus propiedades bactericidas, la fagocitosis y la formación de anticuerpos, como las alexinas, precipitinas, aglutininas y antitoxinas. Se trata, pues, de un proceso complejo y múltiple, en que los elementos celulares y humorales intervienen igualmente.

La formación de la sangre ó hematopoiesis se verifica por diferentes órganos, como son la medula ósea, el bazo, los ganglios linfáticos y otros grupos anatómicos linfoadenoides (amígdalas, folículos intestinales, timo). La medula ósea actúa por una proliferación celular destinada á enriquecer de células la sangre circulante. En su trama se observan células macrofágicas que engloban los detritos globulares transportados á las mallas de su tejido. El ganglio linfático obra como centro hematopoiético por su sistema folicular y sus linfocitos. Estos pasan, sucesivamente, de la circulación linfática á la sanguínea, constituyendo la función llamada *linfoide.* Opónese la última á la mieloide y representa una variedad ó una especie diferente según se admita la teoría unicista ó la dualista. El bazo es solamente órgano hematopoiético en el período embrionario y premedular de la vida fetal. En la vida extrauterina cesan estas funciones para no reaparecer más que en circunstancias excepcionales (sangría, infecciones, esplenectomía). Sea como quiera, la hematopoiesis comprende en el organismo humano tres fases ó períodos: 1.° embrionario; 2.° premedular, y 3.° medular. Comienza el primero por el tejido conectivo-sanguíneo con los denominados *islotes de Wolff y Pander* ó masas celulares agregadas y polinucleadas. Son brotes que se capilarizan ahuecándose en su plasma central, mientras en su plasma ovular nadan células libres. Estas constituyen hematíes nucleados con hemoglobina en su estroma y de forma circular. El período premedular coincide con la formación del bazo y del hígado y la aparición de células madres. Revisten éstas diferentes tipos, como son los eritroblastos secundarios, las células gigantes del género megacariocito, los mieloblastos y los linfoblastos. El período medular coincide con la aparición de la medula ósea al fin del tercero o cuarto mes de la vida fetal. No se trata más que de la extensión á la medula ósea de los procesos hematopoiéticos, ya descritos en los demás órganos sanguiformadores. Sin embargo, los fenómenos importantes se señalan y caracterizan en esta fase, ya que por una parte se diferencian mejor las células sanguíneas, y por otra el proceso es definitivo. Así, mientras el bazo cesa al séptimo mes en sus funciones formadoras de sangre, la medula ósea persiste en ellas durante toda la vida. En el claustro materno, la medula en su totalidad (epi y diafisaria, huesos largos y cortos) concurre á este papel. Desde el nacimiento y en la infancia actúa sobre la porción epifisaria de los huesos largos y cortos. En cambio, en la vejez y la edad adulta sólo la medula de los huesos planos y cortos es la que posee funciones hematopoiéticas.

Además, no todos los elementos medulares concurren á este fin, sino únicamente los maduros, como los hematíes y polinucleares, que pasan á la sangre con exclusión de los demás. En la edad adulta, el glóbulo rojo tiene un origen eritroblástico por expulsión nuclear. Los leucocitos reconocen una génesis diferente según sus formas Así, el mieloblasto se transforma en mielocito y éste en polinuclear. Se cree que el polinuclear eosinófilo procede también del mieloblasto, cargándose después de granulaciones. En cuanto á los elementos no granulosos, se admiten varios estadios, como uno linfocitiforme, otro de maduración ó diferenciación y, por fin, otro de vejez. Dos teorías existen en fisiología sanguínea, la unicista, de Virchow, y la dualista, de Ehrlich, admitiendo la primera un solo tipo celular hematopoiético y reconociendo dos la segunda. El unicismo supone que el linfocito primordial da origen al linfoleucocito, y éste al polinuclear granuloso. En cambio, el dualismo cree en dos grupos, uno de células hemoglobiníferas y granulosas, y otro de células no granulosas, llamadas, respectivamente, *mieloide* y *linfoide*. Ambas doctrinas han evolucionado con el neounicismo de Pappenheim y el neodualismo de Naegeli y Scaridde. Admite la primera el gran linfocito, que, sucesivamente, da origen al pequeño linfocito, al linfoleucocito y los granulocitos. Por su parte, el neodualismo distingue en el gran leucocito dos elementos diferentes: el mieloblasto, origen de los elementos mieloides, y el linfoblasto, origen de los linfoides. V. CIRCULACIÓN, HEMATOMETRÍA, PRESIÓN ARTERIAL y VISCOSIDAD.

La patología sanguínea puede dividirse en general y especial, comprendiendo la primera la de los elementos formadores (glóbulos, suero, órganos hematopoiéticos), mientras la segunda incluye procesos patológicos definidos (anemia, leucemia). El glóbulo rojo puede sufrir aumento y disminución numéricos, constituyendo las *poli* y las *hipoglobulias*, respectivamente. Las primeras son ya sintomáticas (deshidratación sanguínea, cardiopatías, estenosis laríngea), ya idiopáticas, como la enfermedad de Vaquez, que se acompaña de leucocitosis polinuclear y de esplenomegalia. Las hipoglobulias aparecen en multitud de procesos agudos y crónicos, como las hemorragias, reumatismo, hemoglobinuria, saturnismo, etc. Los glóbulos rojos son capaces de alterarse también en sus caracteres, como son sus dimensiones, forma, coloración y estructura. Conócense los primeros con el nombre común de *anisocitosis*, y así hay formas grandes en la anemia perniciosa, y pequeñas en la clorosis y seudoleucemia. Las alteraciones de forma se estudian genéricamente con el término de *poiquilocitosis* y son sumamente variadas (lágrima, coma, porra, huso, retorta, etc.). La coloración es asimismo muy diversamente afectada, aunque se reconocen dos tipos principales, el *cromófilo*, ó azul, y el *policromatófilo*, ó verde azulado ó grisáceo. En conjunto, las variaciones de coloración se han denominado *policromofilia* ó *policromasia*. Las alteraciones de estructura son numerosas y sólo citaremos entre ellas las principales. Refiérense á la presencia de granulaciones, ya basófilas, ya vitales, descubriéndose en diversas intoxicaciones crónicas y enfermedades de la sangre. Asimismo se hallan hematíes anormales en la sangre, que son los nucleados ó *eritroblastos*, y divididos, á su vez, en *normoblastos* ó forma media, *megalo* y *microblastos*, ó sea grande y pequeño. Importa también mencionar el *metrocito* de Engel, los hematíes con restos nucleares cromáticos y los nucleares libres.

La hemoglobina puede también experimentar variaciones patológicas, ya por aumentar, lo que es más raro y discutible, ya por disminuir. Alcanza ésta diversos grados, medidos en la escala de Henocque, y reconoce por causa ya las hemorragias, ya diferentes enfermedades (fiebre tifoidea, paludismo, parasitismo). El valor globular sufre asimismo variaciones cuantitativas, aumentando unas veces, como en el síndrome de Biermer, ó decreciendo otras, como en las hipoglobulias moderadas. La resistencia globular acrece en ocasiones, mientras que mengua en otras, siendo ejemplo del primer caso la ictericia en diversas variedades, y del segundo, varios procesos con el sello común de la hemólisis (V. este artículo). Los hematoblastos son también objeto de procesos patológicos que ya aumentan su número, ya lo disminuyen. La primera modalidad se observa en la reparación de las anemias y en las convalecencias, y la segunda en varias discrasias sanguíneas (leucemia, púrpuras).

Los leucocitos, cuando aumentan en cantidad, dan lugar á la *leucocitosis*, y cuando disminuyen, á la *leucopenia*. Ambas son comunes á las infecciones, sin que haya todavía acuerdo acerca del mecanismo patogénico en cada caso. Asimismo se describen variaciones en cada uno de sus elementos componentes, como los poli y mononucleares. De aquí que se conozcan *polinucleosis neutrófilas* y *eosinófilas* (infecciones, neoplasias, dermatosis) y también mononucleosis, ó, como se dice corrientemente, *linfocitosis* y *linfoleucocitosis* (infección, caquexias). Merecen particular atención las formas anormales leucocitarias, como son la presencia del gran linfocito, del mielocito agranuloso ortobasófilo, del de granulaciones neutrófilas, eosinófilas y basófilas del *plasmazelle* de Unna y los leucocitos yodófilos. En general, se reconocen todas estas alteraciones de forma en las enfermedades de la crasis sanguínea. Para las enfermedades del suero, V. SUERO.

En cuanto á la sangre total, puede modificarse en su cantidad como en sus propiedades físicas, químicas y biológicas. Respecto á la primera, el aumento en la masa de sangre es la *plétora* ó *polihemia*, y la disminución, la *oligohemia*. En cuanto á las propiedades físicas, aumenta la densidad en las policitemias para disminuir en las anemias. La hipertonicidad sanguínea se observa en las nefritis, cardiopatías y estados infecciosos, y la hipotonicidad, en la fiebre tifoidea. Las propiedades químicas se alteran en el sentido de una disminución de alcalinidad en los procesos infectivos agudos y las intoxicaciones (mercurial, yódica, arsenical). Las sales de la sangre experimentan modificaciones patológicas diversas, y así disminuyen los fosfatos en las caquexias y el hierro en las anemias, mientras aumenta la potasa en la uremia. La glucosa aumenta en la diabetes, las infecciones y neoplasias, mientras las grasas se presentan en mayor proporción en la obesidad y las intoxicaciones (fósforo, óxido de carbono). En cuanto á los albuminoides, hay exceso de fibrinógeno en la neumonía y disminución del mismo en las hemorragias. La hipoalbuminosis se observa en el cólera y la tuberculosis, mientras la hiperalbuminosis se registra en la cirrosis y las nefritis. La urea se retiene en la uremia, lo propio que el ácido úrico, aunque éste es más abundante en el reumatismo. Las propiedades biológicas de la sangre que se alteran patológicamente son, sobre todo, las de la coagulación. Esta es precoz unas veces (cloralismo) ó retardada otras (hemofilia), encontrándose asimismo modificaciones del coágulo. Refiérense éstas á las dimensiones, color, consistencia, retractilidad, y se relacionan en general con los procesos anémicos graves.

Las enfermedades de la hematopoiesis, ó sea las *hemopatías*, se dividen en *primitivas* y *secundarias*. Las primeras comprenden, á su vez, dos grupos de procesos, interesando el uno los glóbulos rojos y el otro los blancos. Las especies nosográficas hemoglóbicas ó de las hematíes son las poliglobulias y las anemias. En cuanto á las afecciones leucocitarias, se dividen en dos grandes series, según se acompañen ó no de leucemia. En el primer caso existe la leucemia verdadera con sus variedades mieloide y linfoide, mientras que en el segundo hay las subleucemias ó aleucemias y las seudoleucemias (linfomatosis, mielomatosis, granulomato-

Sangre

(Alteraciones patológicas)

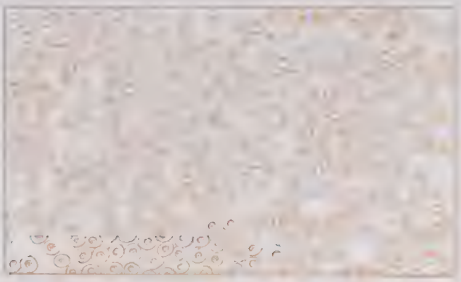

1. Sangre normal sin coloración

2. Disposición de los hematíes en pilas de monedas

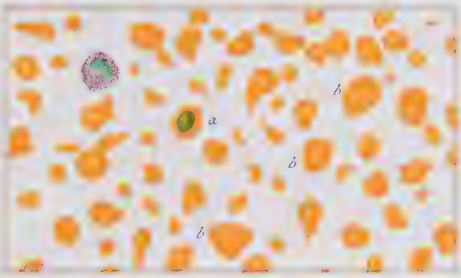

3. Poiquilocitosis en las anemias intensas

4. Leucocitosis inflamatoria

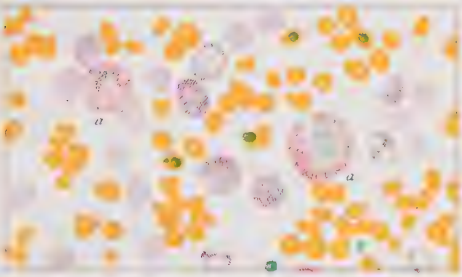

5. Leucemia esplénica con células eosinófilas

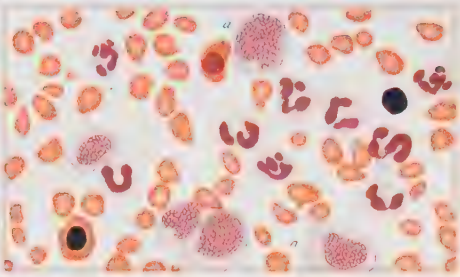

6. Leucemia con células mielógenas

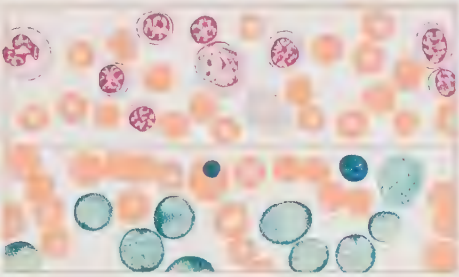

7. Leucemia aguda con linfocitos

8. Paludismo con fiebre terciana

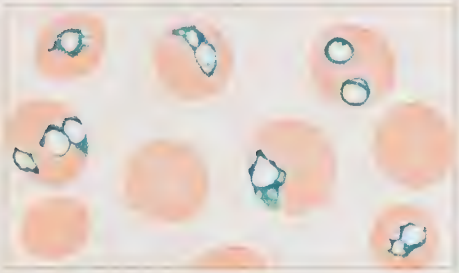

9. Paludismo tropical

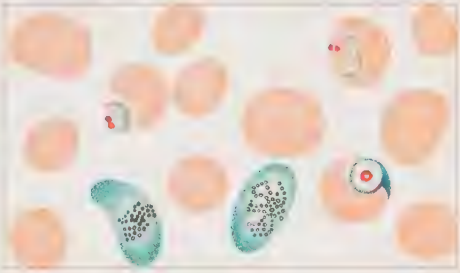

10. Paludismo tropical

sis). Por fin, las hemopatías secundarias se distinguen, según la causa productora, en infecciosas, sifilíticas, tuberculosas, neoplásicas, etc. Por lo demás, cada uno

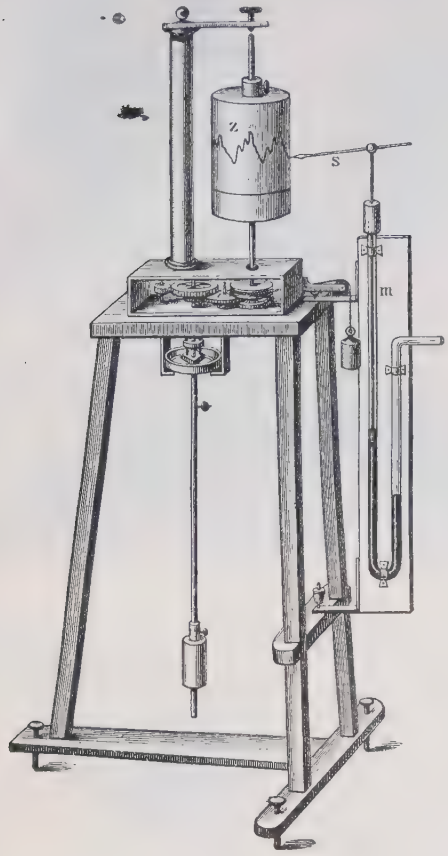

Fig. 1

Kimógrafo de Ludwig

de los órganos hematopoiéticos puede ser objeto de diversas enfermedades, y de aquí las mielopatías, que afectan la medula ósea; las esplenomegalias, que interesan el bazo, y las linfadenopatías, que atacan los ganglios linfáticos. En el concepto anatomopatológico se trata de hiperplasias diversamente localizadas, y de aquí las variedades mieloleucocitarias, linfadenoideas, hemoglóbicas, etc. Se describen clínicamente modalidades, atróficas unas é hipertróficas otras, con diferentes reacciones celulares (normoblástica, mononuclear, neutrófila). Los órganos hematopoiéticos accesorios, como el timo, las amígdalas, el aparato linfoide intestinal y el tejido conjuntivo en general, sufren asimismo procesos morbosos.

En clínica las enfermedades de la sangre pueden agruparse en anemias, leucemias y estados hemorragíparos. Comprenden las primeras los estados anémicos simples, los graves y perniciosos, la clorosis, la anemia infantil seudoleucémica con sus variedades aplásticas, metaplásticas y ortoplásticas. Las leucemias adoptan diversas formas, como la mieloide crónica, la linfática crónica, la leucemia aguda ó macrolinfoleucemia y las subleucemias. Los estados hemorragíparos se caracterizan: unos por el síndrome púrpura, otros por hemofilia y otros por escorbuto. La sangre puede contener diversos microbios, como los de la supuración (estafilococo, neumococo, meningococo), las bacterias intestinales (bacilo de Eberth, paratíficos, enterococo) y diversos otros microorganismos (pestoso, melitense, diftérico, gripal, tetánico). Asimismo se hallan en ocasiones parásitos diversos, como el hematozoario del paludismo *(Plasmodium malariae* y *vivax)*, los espirilos ó espiroquetas (de Obermeier, de Dutton, de Vincent, treponema), los tripanosomas (gambiense, ugandense) y los piroplasmas ó leishmanias (de Donovan), sin contar, además, otros agentes vivos infectantes, como el anquilostoma, la triquina, el botriocéfalo, la tenia, la bilharzia, el *Actinomices*, el *Sporothricum*, etc. Las propiedades dinámicas de la sangre como líquido circulante pueden considerarse en diversos conceptos.

Numerosos son los aparatos que se emplean en fisiología y clínica para registrar dichas propiedades de la sangre. La inscripción de los movimientos cardíacos se realiza desde los días de Marey mediante el *cardiógrafo* (V. este artículo). La presión vascular ha sido objeto de grandes investigaciones con sus respectivos aparatos. Uno de ellos es el *kimógrafo ó quimógrafo* de Ludwig (fig. 1). Consta de un manómetro de mercurio en relación con la luz del vaso y un flotador con estilete inscriptor asociado á un aparato de relojería. La inscripción de la onda sanguínea tiene lugar sobre un cilindro. Numerosas son las modificaciones que el progreso ha introducido en este sencillo aparato. La forma misma de la inscripción se ha variado, empleándose la *tonografía*. Empléase asimismo un manómetro de mercurio para inscribir las variaciones de elasticidad en la presión vascular. Las variaciones más mínimas se registran con este aparato, que acaba en un dispositivo con un estilete metálico y elástico de inscripción. Como instrumentos destinados á medir la presión arterial figuran los esfigmomanómetros, de los cuales hay diversos modelos, como el de Potain y el de Riva-Rocci.

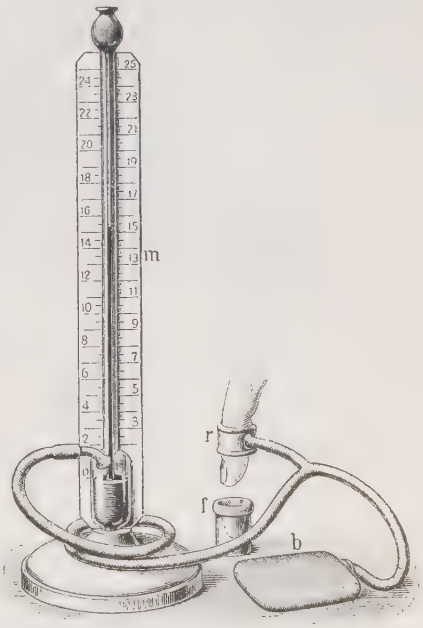

Fig. 2

Tonómetro de Gärtner

Otra serie de aparatos para medir la tensión arterial viene representada por el *tonómetro*. El modelo de Gärtner (fig. 2) consta de un manómetro de mercurio

Aparatos para registrar las variaciones de presión de la sangre

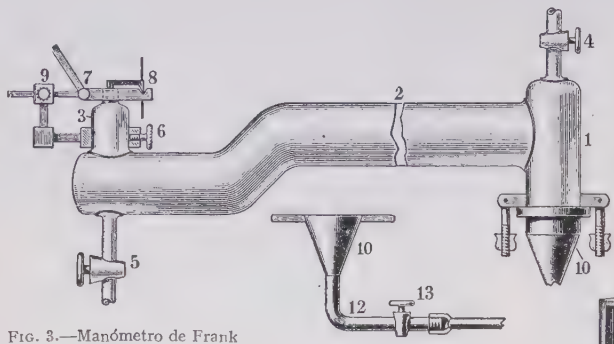

Fig. 3.—Manómetro de Frank

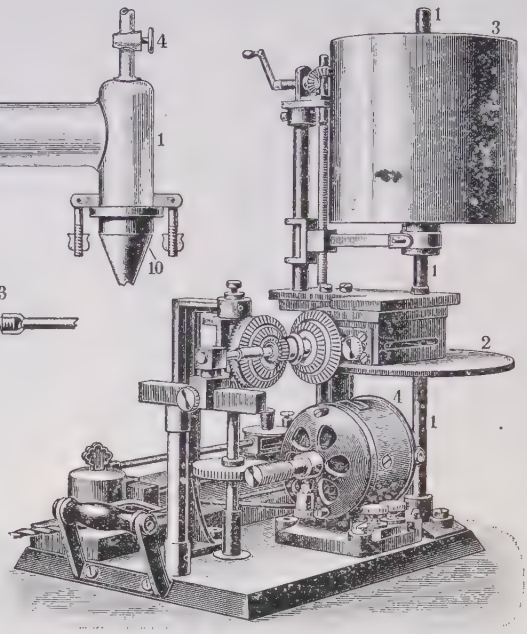

Fig. 4.—Electroquimógrafo

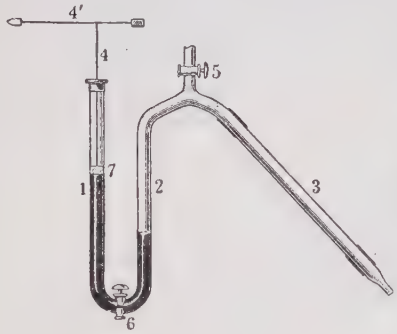

Fig. 5.—Manómetro de Ludwig

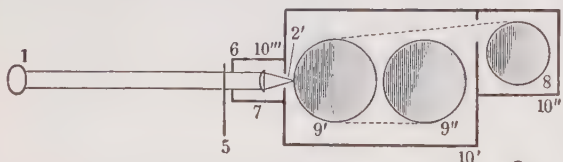

Fig. 6.—Esquema de inscripción óptica central

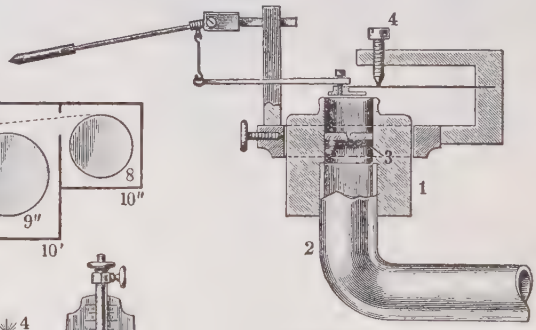

Fig. 7.—Manómetro de estilete de Frank

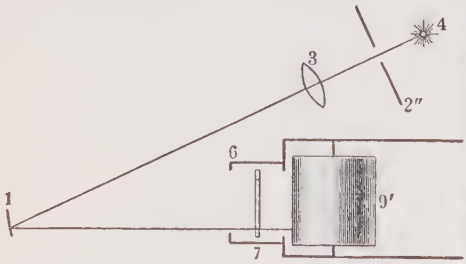

Fig. 8.—Esquema de inscripción óptica lateral

Fig. 9.—Manguito

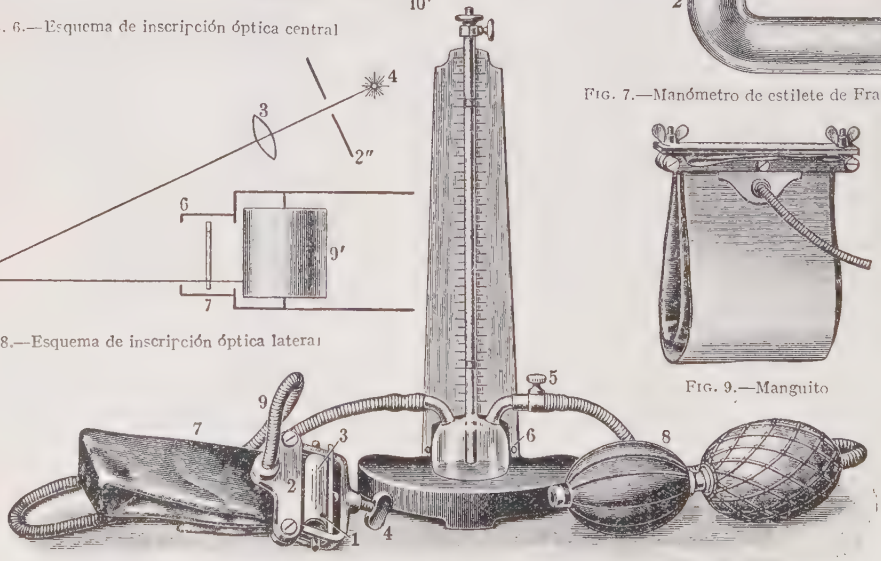

Fig. 10.—Esfigmomanómetro de Riva-Rocci

Glóbulos de la sangre. (Véase la explicación en el texto)

adaptado á un globo de canales y un dedal de doble pared, la exterior de metal y la interior de goma. Se adapta el aparato, mediante un compresor, á la extremidad angular de un dedo, provocando la isquemia. Se separa después el dispositivo de compresión y se mide el descenso de presión arterial en la extremidad exangüe. Déjase entonces afluir de nuevo la sangre, midiendo luego su presión y estableciendo la diferencia respectiva.

La velocidad de la corriente sanguínea se aprecia con el aparato de Ludwig ó *velómetro*, que registra el volumen de sangre que pasa en la unidad de tiempo por un tubo de sección conocida.

En el mismo principio se basa el *hemodromómetro* de Volkmann y el *hemotoquímetro* de Vierordt. Como aparatos con mecanismos de inscripción deben citarse el de Chauveau ó *hemodromógrafo* y el de Cybulski con dispositivo fotográfico, como también el de Hurthle. El esfigmógrafo y *esfigmocronógrafo* de Marey, Dudge y Jaquet merecen igualmente recordarse. Las variaciones de presión en la sangre se registran con el pletismógrafo de Fick y Mosso. La inscripción de aquélla se realiza con el *gastaquígrafo* ideado por Kries. Las mayores dificultades surgen al evaluar las variaciones de presión del ungis y las arterias. Para registrar las de la aorta se vale Ludwig de un manómetro adaptado á una de sus ramas, como la carótida. Hay una cánula que por un tubo comunicante se pone en relación con un tubo en U conteniendo mercurio. Termina el aparato con una balanza y estilete inscriptor que registran las variaciones de presión (fig. 5). En la actualidad se construyen multitud de manómetros registradores. Uno de los más modernos y perfeccionados es el de Frank, que consta de tubos con líquido conservador de la sangre que pueden cerrarse á voluntad con espitas. Un cono de metal puede fijarse por un dispositivo adecuado ó una cánula que se introduce en la arteria. Un sistema de tubería acabado por un espejo completa el aparato (fig. 3). La transmisión de las variaciones de presión de la sangre se efectúa mediante una membrana de caucho (fig. 9). Un foco de luz cuyos rayos vayan á caer sobre el espejo nos informa acerca de las indicadas variaciones. Un aparato fotográfico permite registrar estas oscilaciones luminosas y aun establecer una curva.

Como menos sensible, pero más manejable y adecuado á las necesidades prácticas, merece recordarse el *manómetro de presión* de Frank. El espejo se substituye por un mecanismo inscriptor. Hay un basamento metálico de donde emerge un tubo con brazo que á su vez se articula con un estilete y una palanca. El *electroquimógrafo* es propiamente el aparato registrador, y consta de un tambor giratorio que se mueve por fuerza eléctrica (fig. 4). Un sistema de ruedas y un disco de fricción aseguran las inscripciones sobre un papel recubierto de negro de humo. El registro óptico de las inscripciones es otro de los modernos recursos de la tecnología, y puede hacerse central ó lateralmente (figs. 6 y 8). Las variaciones de presión sanguínea en las venas llegan á traducirse en sentido negativo en las más inmediatas al corazón. Las que sobrevienen en las capilares se registran con placas diminutas de cristal. Se mide la presión necesaria para vaciar el vaso y extinguir el color en la región correspondiente. Calcúlase que la presión en los capilares es de 25 á 54 mm. de mercurio. Cuando se trata de la presión en el interior de las cavidades cardíacas deben usarse precauciones especiales. Así, las cánulas se introducirán con cuidado en los grandes vasos ó en el espesor del músculo cardíaco. Las necesidades de la clínica exigen á veces modificaciones en los aparatos de fisiología para estudios de la sangre. Tal ocurre con el conocido aparato de Riva-Rocci, que más que las variaciones de presión da su máxima altura (figura 10).

Explicación de la lámina GLOBULOS DE LA SANGRE

Leucocitos normales

A) Coloración por la tionina ó por el azul policromo.
B) Id. por la hemateína-eosina.
C) Id. por el triácido de Ehrlich.
D) Id. por el método de Romanowsky, Marino ó Giemsa.

1. Polinuclear neutrófilo.
2. Id. eosinófilo.
3. Id. basófilo *(mastzellen)*.
4. Linfocito verdadero.
5. Id. leucocitoide.
6. Gran mononuclear y tipo de transición.

Hematíes nucleados

A') Coloración como en la *A*.
B') Id. como en la *B*.
C') Id. como en la *C*.
D') Id. como en la *D*.

7. Normoblasto.
8. Megaloblasto.
9. Normoblasto con granulaciones basófilas.
10. Id. de núcleo trilobado.
11 y 12. Normocito policromatófilo de granulaciónes basófilas.
13. Megaloblasto de núcleo excéntrico.
14. Id. de resto nuclear.
15. Megalocito de protoplasma basófilo.
16. Id. de protoplasma ortocromatófilo.
17. Hematíe primordial.
18 y 19. Megaloblasto de protoplasma policromatófilo.
20. Id. de protoplasma ortocromatófilo.

Célula cebada ó Plasmazelle (forma grande)

A'') Coloración como en la *A*.
B'') Id. como en la *B*.
C'') Id. como en la *C*.
D'') Id. como en la *D*.

Leucocitos anormales

A''') Coloración como en la *A*.
B''') Id. como en la *B*.
C''') Id. como en la *C*.
D''') Id. como en la *D*.

21. Gran linfocito.
22. Mielocito neutrófilo.
23. Id. eosinófilo.
24. Id. mastzelle.
25. Gran linfocito ó mieloblasto.
26. Mielocito ortobasófilo.
27. Id. con protoplasma semioxífilo ó semiortobasófilo.
28. Id. con protoplasma oxífilo.
29. Id. de granulaciones neutrófilas.
30. Mielocito neutrófilo constituído.
31. Id. de núcleo reducido y reniforme.
32. Id. de núcleo escotado y casi de tipo polinuclear neutrófilo.

Bibliogr. Rieux, *Précis d'hematologie et de cytologie* (París, 1924); Ebstein, *Tratado de Medicina Clínica y Terapéutica* (ed. Espasa, Barcelona); Domarus, *Taschenbuch d. Klinischen Haematologie* (Berlín, 1923); Falta, *Die Erkrankungen d. Blutdrüsen* (Berlín, 1922); Grawitz, *Klinische Pathologie d. Blutes* (Berlín, 1921); Hirschfeld, *Lehrbuch d. Blutkrankheiten* (Berlín, 1925); Naegeli, *Blutkrankheiten u. Blut diagnost k* (Berlín, 1925); Schmaltz, *Erkrankungen des Blutes* (Berlín, 1922); Morat y Doyon, *Traité de Physiologie;* Viault y Jolyet, *Tratado elemental de Fisiología* (ed. Espasa, Barcelona); Aubertin y Clerc, *Pathologie des organes hematopoïétiques; du système lymphatique et du sang*

(París, 1923); Labbé, *Le sang* (París, 1923); Gilbert y Weinberg, *Traité du sang* (París, 1923); Liebreich, *Le sang in vitro: Eosinophilie Fibrinogenèse, Phagocytose des hematies* (París, 1924); Rathery y Ribierre, *Maladies de la nutrition. Maladies diathésiques. Intoxications. Maladies du sang* (París, 1925); Verhoogen, *Maladies du sang. Sécrétions internes* (París, 1925); Weil, Pasteur-Vallery-Radot, *Maladies du sang et des organes hematopoïetiques* (París, 1922).

SANGRE. *Antrop.* V. HUMANO (GÉNERO).

SANGRE. *Art. gráf. Sangre de drago.* Polvo resinoso, finísimo, de color rojo, que se emplea en el grabado fotomecánico, al objeto de proteger las líneas ó puntos que forman el relieve á fin de evitar la acción corrosiva del ácido.

SANGRE. *Bot. Sangre de Cristo.* Nombre vulgar de *Fumaria officinalis,* de la familia de las papaveráceas.

Sangre de drago. La hay de *Croton Urucurana, C. echinocarpus, C. Pauliniarus, C. Draco,* de la familia de las euforbiáceas. La de Cartagena de Indias es de *Pterocarpus Draco,* y la de Filipinas de *Pterocarpus pallidus,* de la familia de las leguminosas. La de la India es de *Calamus Draco,* de la familia de las palmas. La de Nueva Granada es de *Croton sanguiflum, C. hibiscifolium* y *C. Draco.* En Santo Domingo de Osa (Costa Rica) llaman *sangre de drago* á *Gliciridia maculata,* de la familia de las leguminosas.

Sangre de doncella. Nombre vulgar cubano de la *Byrsonima lucida,* de la familia de las malpighiáceas.

Sangre de Francia. Nombre vulgar de *Pyrethrum sinense,* de la familia de las compuestas.

SANGRE. *Der. pen. Delitos de sangre.* Corresponde la denominación de *delitos de sangre* á la que en los Códigos modernos llaman concretamente *delitos contra las personas,* ó sea á los que atentan contra el derecho á la vida ó á la integridad corporal.

La morfología del Código penal español de 1870, en su tít. 8.°, del lib. 2.° comprende aparentemente las siguientes variedades de esta clase de delitos: 1.ª parricidio (cap. I); 2.ª asesinato (cap. II); 3.ª homicidio (cap. III); 4.ª infanticidio (cap. V); 5.ª aborto (cap. VI); 6.ª lesiones (cap. VII), y 7.ª duelo (cap. IX).

Es de notar que los cap. IV y VIII contienen sólo disposiciones generales extensivas á varios de los delitos enumerados. En realidad, la morfología del Código es más extensa, pudiendo ser añadidos á los anteriores delitos los de riña tumultuaria (art. 420 del cap. III y 35 del cap. VI); prestación de auxilio para suicidarse (art. 421 del cap. III); disparo de arma de fuego (artículo 423, cap. IV); castración (art. 429, cap. VII), y mutilaciones (arts. 430 y 436, cap. VII).

Los factores que á juicio de los tratadistas influyen más poderosamente en la criminalidad de sangre, son tres: el uso de armas prohibidas, el alcoholismo y la tolerancia ó lenidad de la opinión pública ante los delitos contra las personas.

La costumbre de llevar armas constituye una reminiscencia de las épocas medievales, acercando no poco los pueblos á las tribus que viven aún en estado de barbarie. En las garantías que protegen los intereses individuales y sociales, en los Estados modernos, es donde hay que buscar la seguridad personal, sin deber apelarse tampoco á la fuerza bruta para resolver los conflictos que entorpezcan ó dificulten las relaciones con los ciudadanos. La civilización debe ser opuesta al uso generalizado de las armas, siempre compañeras peligrosas. Se explica éste en épocas en que la venganza privada pudo ser norma jurídica; mas hoy debe desaparecer ó restringirse considerablemente, como se ha hecho por modernas disposiciones.

El alcoholismo es otro de los factores, habiéndose observado que donde abundan las tabernas son frecuentes los delitos contra las personas. El juego, la broma soez y la disputa llevan como consecuencia lógica á la injuria, la amenaza y el reto, y de éste surgen las lesiones y no escasas veces el homicidio.

La opinión pública, inconscientemente y fomentada en cierto modo por determinada clase de literatura y de prensa, favorece el incremento de la delictuosidad de sangre. A excepción de determinados delitos, como el parricidio y el asesinato con móviles de robo, suelen mirarse con clemencia los delitos contra las personas. Cuando los mismos se perpetran á impulsos de una venganza, la opinión pública da á aquélla cierta expresión de justicia; si el móvil son los celos ó el amor contrariado, la justificación según el vulgo es mayor. Además, mientras en otros delitos aprecia la opinión cuánto hay de cínico y repugnante cálculo y abyección en sus autores, en los delitos de sangre sólo ve pujanza, gallardía y majeza, prejuicios que llevaron al Tribunal del Jurado á muchas indebidas absoluciones.

Después de estos factores principales, claro está que, como en los demás delitos, influyen otros, tales como la raza, el sexo, la edad, el temperamento, la ineducación, la vagancia y, sobre todo, la irreligión, como característica de falta de freno para las pasiones.

La antropología criminal anota algunas diferencias entre los delincuentes de sangre y los delincuentes contra la propiedad. Anatómicamente no existe ningún estudio antropológico que permita descubrirlas. La famosa observación de Marro, referente á que en los ladrones se observan las manos delgadas y largas y en los homicidas cortas y gruesas, está desacreditada en la ciencia. Las diferencias antropológicas radican en el psiquismo, exteriorizándose particularmente en la mirada y la coloración epidérmica. La mirada apagada, vidriosa y fija, y el color cetrino, verdoso á veces, es frecuente en el asesino, cuya fisonomía suele en ocasiones quedar más caracterizada por la presencia del ceño, del entrecejo, es decir, de arrugas frontales, interciliares ó interorbitarias, verticales. En cambio, es frecuente la mirada penetrante é inquieta del ladrón. A veces, el psiquismo del homicida refléjase en el temperamento impulsivo y nervioso, con claras manifestaciones de anormalidad en ciertos fenómenos de sensibilidad que, en ocasiones, acusa la curva esfigmográfica. Predominan las inteligencias mínimas en los homicidas; no así en los ladrones y, en general, en los delincuentes que delinquen por medio de la astucia y del fraude. La insensibilidad moral, la anormalidad efectiva, la futilidad de los motivos, completan el cuadro psíquico del homicida.

La profilaxis en los delitos de sangre debe tender, por tanto, á una reglamentación escrupulosa en el uso de armas y en las tabernas, así como de determinados espectáculos propicios á la exaltación de sentimientos populares de crueldad (boxeo, corridas de toros, cinematógrafos, etc.). Para la represión se imponen penas privativas de libertad, si bien el tratamiento penitenciario ha de ser completamente distinto, no en razón de la gravedad meramente jurídica del acto, sino en razón de la índole del delincuente. Trátese de simples lesiones ó de homicidio, no puede, evidentemente, ni en cuanto á duración ni en cuanto á sistema, ser el mismo el tratamiento aplicable al delincuente impulsivo que al delincuente que obra en plena frialdad de ánimo. En el primer caso, el rigor penitenciario tiene que ir muy mezclado al régimen clínico. No así en el segundo caso, en el cual, aun tratándose de meras lesiones, se impone aplicar medios francamente elimitativos, porque nos hallamos frente al tipo del criminal prácticamente incorregible.

SANGRE. *Equit. Media sangre.* En el lenguaje técnico se aplica esta denominación á todo caballo que no es de pura sangre y que, por tanto, no puede inscribirse en un *Stud-book.* La cuestión de la pura sangre y la media sangre en los caballos de carreras ha dado origen á frecuentes controversias, especialmente en Fran-

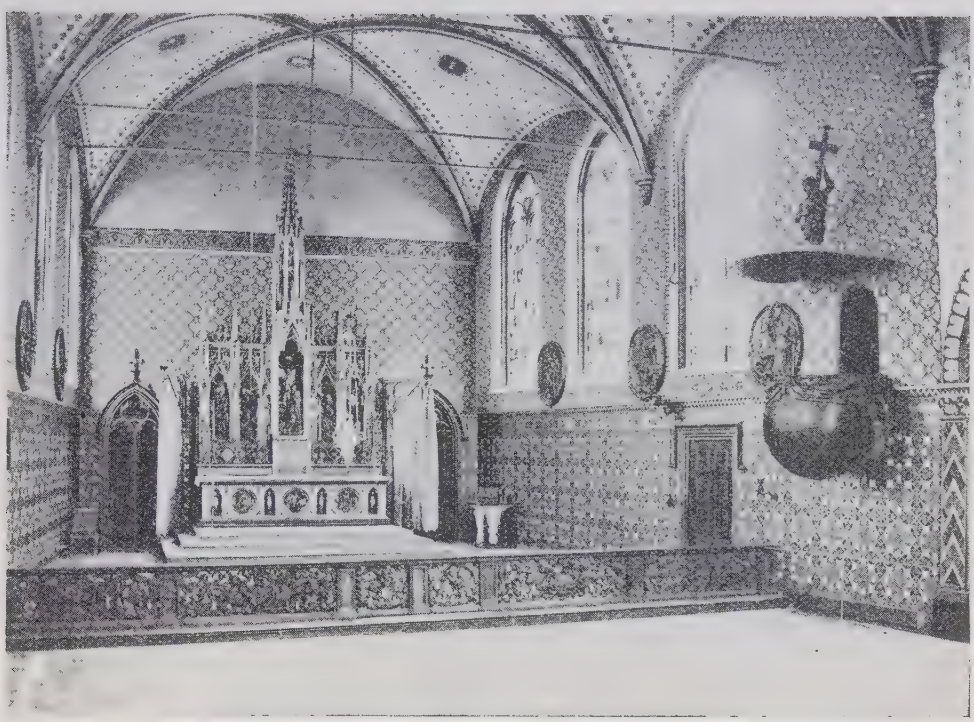

Interior de la Capilla de la Santísima Sangre, en Brujas.

cia, desde la importación de la clase primera mencionada y del *Stud-book* en 1833. Los ingleses establecen dos grandes divisiones en la masa general de los caballos: *thorough-bred*, que equivale á *pura sangre*, y *half-bred* á *media sangre*, de donde, lógicamente, todo caballo que no figura en la primera categoría, forzosamente está comprendido en la segunda. Esta se aplica á multitud de variedades, muy diversas entre sí y con denominaciones particulares á cada una.

SANGRE. *Hist. Tribunal de Sangre*. Por otros nombres *Consejo sangriento* y *Consejo de los desórdenes*. V. CONSEJO DE LOS DESÓRDENES (t. XIV, pág. 1405).

SANGRE. *Hist. rel. Escapulario de la Preciosísima Sangre*. Este escapulario es de paño encarnado, y lleva en una parte un cáliz con la Preciosa Sangre y unos ángeles en actitud de adorar; la otra parte está formada sencillamente por un pedazo de paño encarnado, sin emblema ni representación alguna. Los sacerdotes facultados para recibir á los fieles en la cofradía de la Preciosísima Sangre son también los facultados para bendecir é investir este escapulario; sin embargo, no tiene especiales indulgencias, y su uso es potestativo de todos los socios de la cofradía de la Preciosísima Sangre.

Archicofradía de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. Asociación piadosa fundada en 1341 con un triple objeto, á saber: religioso, benéfico y de acción social católica. El primero lo cumple con el culto á la Sagrada Pasión y Muerte de Cristo, que practica por medio de actos especiales; el segundo, con los auxilios espirituales que presta á los reos condenados á muerte, en caso de ejecución de la sentencia; el tercero, con el auxilio ó subsidio que da á sus archicofrades y congregantes, en caso de invalidez física. La archicofradía se compone de un número ilimitado de individuos, denominados *archicofrades-congregantes*, á los que desde tiempo inmemorial se les llamó *insaculados* (por la túnica, en latín *sagulum*, que visten en ciertas ceremonias), y de hecho *individuos del Paso del Señor en el Sepulcro*. Está regida y administrada por una Junta, llamada de prohombres, y tiene, además, un prior, al que se consulta siempre que la Junta ó el prohombre-presidente lo juzga necesario. Tanto los prohombres como el prior usan como distintivo en todos los actos de carácter oficial una venera de plata dorada, pendiente de un cordón negro, que contiene los atributos de la Cruz adorada por los congregantes y rodeado el conjunto por una corona de espinas. Los simples archicofrades usan igual distintivo que los prohombres, ó sea la misma clase de venera, pero de tamaño más pequeño. La característica de la Congregación ó Archicofradía es la indumentaria que llevan sus individuos cuando concurren procesionalmente á actos en que ha de usarse el hábito de penitencia, y consiste en vesta y capuz, cinturón de cuero negro y rosarios, con el escudo de la Congregación al pecho como distintivo, y en la mano, según los casos, hacha, blandón ó el bordón vulgarmente llamado *verga*. En Barcelona, la Archicofradía está establecida, desde 1547, en la capilla del Santísimo Sacramento, vulgarmente dicha *de la Sangre*, de la iglesia de Nuestra Señora de los Reyes ó del Pino, y en la casa de su pertenencia, en la plaza del Pino, número 1, en donde tiene su domicilio social.

Agregada á la Archicofradía (desde 1864) está la asociación denominada Hermandad de Paz y Caridad para los reos en Capilla, cuyo objeto es auxiliar á los reos sentenciados á muerte que hayan de ser ejecutados en el territorio de la Audiencia respectiva, durante el tiempo que estén en capilla, suministrándoles las comidas, servicios y cuidados que necesiten, como también coadyuvar á la obra de los sacerdotes que preparan á dichos reos para la muerte. Esta Hermandad consta únicamente de 13 individuos, los cuales, en los actos oficiales, usan como distintivo una venera de

plata pendiente de un cordón negro y que se compone de dos cuerpos, ejecutados ambos en relieve por anverso y reverso, llevando el superior la inscripción *Paz y Caridad* y el inferior el símbolo de la Cruz y las cinco llagas de Cristo. Por lo que atañe al ejercicio de su misión, he aquí los datos más interesantes: El presidente, tan pronto recibe aviso de las autoridades competentes ó llega á su noticia, de una manera oficial, que han sido puestos en capilla uno ó más reos, convoca á los Hermanos, distribuyendo entre ellos, por orden riguroso, los turnos de guardia; hecha esta distribución, procura que tengan los Hermanos una habitación cercana á la capilla y toda clase de facilidades para la entrada y salida, no sólo de la capilla, sino también del edificio. Para el servicio de los reos, la Hermandad tiene su vajilla correspondiente y un servicio de mesa completo, quedando absolutamente prohibido, bajo la responsabilidad de los Hermanos, el uso de cuchillos, tenedores, objetos de cristal ú otro material análogo que puedan ser utilizados por los reos como cortantes ó punzantes. Al entrar el reo en capilla, el presidente, en nombre de la Hermandad de Paz y Caridad, le manifiesta el objetivo ó misión de ésta durante la permanencia del mismo en capilla. Por su parte, el tesorero cuida de las comidas que han de servirse al reo ó reos y de todo lo concerniente á su asistencia, cuidando de que las viandas no tengan hueso ni espina alguna, de que cada reo disponga de 1 litro de vino y de tener prevenido caldo y un cordial para el caso en que fuesen necesarios para los reos. Los Hermanos dan por terminada su misión en el momento de salir de la capilla el reo para el sitio de la ejecución; tienen prohibido ayudar al verdugo para la imposición de la hopa y el birrete, y en caso de ser necesarios sus servicios, se limitan éstos á prestar al reo los auxilios que requiere su estado físico; tienen también prohibido acompañar á los reos al patíbulo, á no ser que lo ordene el presidente.

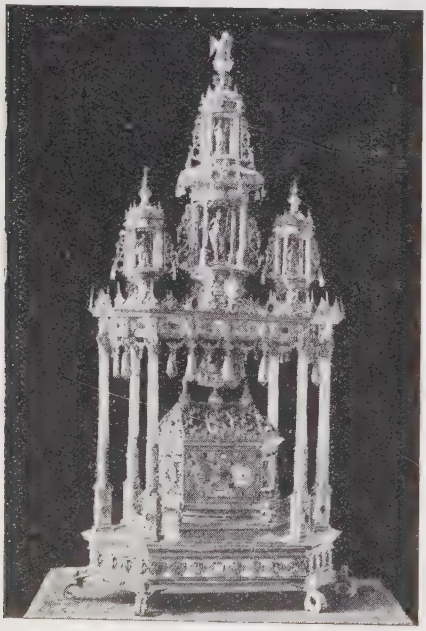

Urna de la Santísima Sangre. (Brujas)

Bibliogr. Real é Ilustre Archicofradía de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo (Barcelona, 1914); *Hermandad de Paz y Caridad para los reos en Capilla* (Barcelona, 1924).

SANGRE. *Lit. La fuerza de la sangre.* Novela de Cervantes, una de las 12 que, con el sobrenombre de *ejemplares* (V. NOVELAS EJEMPLARES), publicó en 1613. Subían de recrearse del río en Toledo un anciano hidalgo, su mujer, un niño pequeño, una hija de edad de diez y seis años y una criada, y quiso su mala suerte que tropezasen con un grupo de jóvenes entre los cuales iba Rodolfo, mozo libertino y calavera, que al ver á la hermosa Leocadia (que así se llamaba la muchacha) resolvió apoderarse de ella para gozarla, lo cual hizo con la ayuda de sus amigos. Como el crimen se cometió de noche y, además, la doncella desmayóse al ser raptada, no supo adónde la llevaban, y la pérdida del conocimiento permitió fácilmente su deshonra. Al volver en sí y comprender su desgracia suplicó á su seductor que la matase, y, viendo que no lo conseguía, que por lo menos la dejase en un lugar de ella conocido que le permitiese volver á casa de sus padres.

A los pocos días Rodolfo marchóse á Italia y á los nueve meses daba á luz Leocadia un precioso niño, al que llamaron Luis, del nombre del padre de la desdichada joven. Pasó el tiempo, y un día, cuando el niño tenía ya siete años, fué atropellado en la calle por un jinete; un caballero anciano que presenció lo ocurrido acudió en su socorro y se lo llevó á su casa para que allí le curasen sus heridas. Al agradecerle los abuelos maternos del niño, que pasaban ante el público como unos tíos suyos, los cuidados que le prodigaba, contestóles «que no tenían que agradecelle, porque les hacía saber que, cuando vió al niño caído y atropellado, le pareció que había visto el rostro de un hijo suyo, á quien él quería tiernamente, y que esto le movió á tomarle en sus brazos y traerle á su casa, donde estaría todo el tiempo que la cura durase, con el regalo que fuese posible y necesario». Leocadia reconoce en la habitación en que curan á su hijo la alcoba teatro de su deshonra, y después de unas discretas preguntas se cerciora de que el hijo de los ancianos que han recogido á Luisito es el que atentó á su honor. De acuerdo con sus padres, relata todo lo sucedido á doña Estefanía (la madre de Rodolfo), y ésta y su esposo mandan regresar á su hijo de Italia y lo casan con Leocadia, dando así fin á sus desventuras.

Esta novelita, que tiene trazas de haberse planeado en Toledo y es de un interés dramático extraordinario, ha sido imitada en España y en el extranjero (V. NOVELAS EJEMPLARES). Entre las imitaciones españolas citaremos la comedia de Guillén de Castro que lleva el mismo título y figura en la segunda parte de las comedias del autor, publicada en 1625. Esta obra, aunque ha sido calificada por Mesoneros de «disparatada y hasta escandalosa por el argumento», no deja de presentar algunas bellezas y muy hermosos versos.

«El mérito de *La fuerza de la sangre,* dice Icaza, no estriba en el asunto, sino en el modo con que se expone y conduce. La trama está muy bien llevada, pues, establecidos los antecedentes todos, los sucesos se justifican con cuidado. La índole del cuento encaja de lleno en la denominación de *comedias en prosa,* que aplicó á las *Novelas Ejemplares* Suárez de Figueroa; y así lo han entendido los que con diversos nombres lo arreglaron para el teatro.»

«Por su contextura literaria, esta novela es ya más española que *Las dos doncellas* y *La señora Cornelia,* muestras de la *manera italiana* de Cervantes. Iníciase en ella la transición hacia *La ilustre fregona* y *La gitanilla,* en las que el elemento picaresco viene á mezclar sus sales á la acción dramática.»

La inocente sangre. Tragedia de Lope de Vega, publicada en la *Parte XIX* de sus *Comedias* (1623). Reimpresa en la *Colección de Rivadeneyra* é incluída en el tomo IX de la edición de la Academia de la Lengua, ordenada y prologada por Menéndez y Pelayo, cuyo argumento es el siguiente:

Fernando IV tuvo que luchar con un partido contrario que intentaba ceñir la corona en las sienes de su tío Alfonso. Gracias á los esfuerzos de la heroica reina doña María, su madre, se reconcilian los enemigos, renunciando á sus derechos el pretendiente. Los hermanos Carvajal, que se habían distinguido por su parcialidad por el rey, habíanse enemistado con algunos caballeros y en especial con uno llamado don Ramiro, por su conducta algo orgullosa. Esta enemistad creció al preferir doña Ana á Juan de Carvajal desairando á don Ramiro. Durante unas fiestas celebradas en Burgos para solemnizar la tranquilidad pública, es asesinado Benavides, favorito de Fernando IV, y don Ramiro aprovecha la ocasión de satisfacer su sed de venganza acusando con testigos falsos á los hermanos Carvajal como autores del crimen. El rey, engañado por ciertas circunstancias, da crédito á la acusación y condena á los dos nobles hermanos, inocentes de toda culpa, á ser despeñados en Martos y precipitados á un abismo. Inútiles resultan todos los esfuerzos para hacer que el rey conceda el perdón, y los Carvajal son llevados al lugar del suplicio; pero antes de que la sentencia se ejecute, emplazan solemnemente ante el Tribunal Divino á su regio juez y á su acusador. Al oir el rey una voz misteriosa que le recuerda sus deberes de buen juez y recibir la noticia de la muerte del acusador don Ramiro, cae sin vida, respondiendo al emplazamiento de los Carvajal.

Se encuentra por vez primera el nombre de los Carvajal y el detalle del espantoso suplicio que se les impuso en un libro de fines del siglo XV, *El Valerio de las Historias escolásticas,* del arcipreste de Santibáñez, Diego Rodríguez de Almela, que Lope de Vega tenía muy leído. Sobre su muerte hay un romance verdaderamente viejo, citado como tradicional en 1526, que no fué utilizado por Lope por no conocerle ó no recordarle á tiempo, y que, por tanto, no debe contarse entre las fuentes inmediatas de la tragedia, que hubiera ganado mucho con fundarse en él, adquiriendo la virtud épica y popular que le falta. Para dar cuerpo á la fábula, introdujo Lope de Vega algunos acontecimientos del reinado de Fernando IV, formando una especie de crónica dramática, que puede ser considerada como la segunda parte de *La prudencia en la mujer,* de Tirso, aunque ésta fu éescrita, ó por lo menos representada, bastantes años después, en 1634. La comedia de Lope es muy endeble, sirviéndole de abono el movimiento é interés de la acción y la noble ejecución poética de algunos trozos.

El romanticismo renovó la leyenda de los Carvajal. En la Biblioteca Nacional se conserva el manuscrito, fechado en 1813, de una tragedia francesa de Barruel-Bauvert, titulada *Ferdinad IV, dit l'Ajourné;* Trueba y Cosío publicó en inglés en 1830 la leyenda *The Brothers Carvajal;* en 1837 Bretón de los Herreros estrenó el drama *Don Fernando el Emplazado»,* de excelente versificación, y en 1874 Cárdenas escribió el libreto de una ópera con este mismo título, cuya música era original de Zubiaurre.

SANGRE. *Med. legal.* El aspecto y forma de las manchas de sangre dependen de su fecha y sitio lo propio que de la humedad ó desecación. Muy visibles en la ropa blanca y en las claras y absorbentes, son, en cambio, difíciles de reconocer en las obscuras y negras. Una vez secas constituyen masas de variada configuración, poco relieve, y lisas y brillantes unas veces, y empañadas y resquebrajadas otras. El color, rojo vivo al principio, se obscurece progresivamente, acabando en negruzco por transformación de la hemoglobina en metahemoglobina. En cuanto á la forma, varía según la procedencia, y así aparecen como manchas con radios ó puntos de exclamación. El ángulo de caída, la fuerza de proyección y la cantidad de líquido son entonces factores de importancia. Por regla general, todo objeto manchado de sangre debe someterse al laboratorio, ó cuando menos tomar la huella con varios artificios (papel chupón mojado en agua destilada). El transporte se efectuará mediante una envoltura en algodón y papel blanco, encerrándolo todo en una caja y entre dos hojas de cartón. Dos son los métodos utilizados en el examen de las manchas: uno preliminar y otro decisivo. Proporciona solamente el primero una orientación ó dirección general, mientras el segundo demuestra los elementos y propiedades característicos de la sangre. Los ensayos preliminares abarcan una serie de reacciones, como la de Van Deen (tintura de guayaco y esencia de trementina), la de Meyer (fenolftaleína y agua oxigenada), la de Adler (bencidina y agua oxigenada). Los ensayos decisivos se dividen en *anatómicos, cristalográficos, físicos* y *biológicos.* Redúcense los primeros á la investigación de los hematíes, ya directamente al microscopio por el método de Florence (foco luminoso y prisma refractor), ya indirectamente por preparación previa. Esta última requiere el empleo de líquidos para regenerar los glóbulos rojos, y así se recomienda el de Schultze (suero yodado), el de Ranvier (solución yodoyodurada), el de Roussin (ácido sulfúrico y glicerina), el de Virchow (solución potásica), el de Vibert (bicloruro mercúrico y cloruro sódico). La única ventaja de dicho método es que permite reconocer mejor la procedencia de los hematíes, ya que conserva su diámetro y forma. Es sabido, en efecto, que los mamíferos poseen glóbulos circulares, en tanto que las aves, reptiles y peces los tienen elípticos. Este hecho, sin embargo, resulta de ardua comprobación en la práctica, á causa de las deformaciones globulares. Los ensayos cristalográficos consisten en provocar la formación del clorhidrato ó bromhidrato de hematina con sus tipos cristalinos característicos. El clorhidrato de hematina ó hemina se obtiene con el ácido acético glacial y descubre los llamados cristales de Teichmann. Estos parecen específicos de la sangre y sólo debe evitarse la confusión posible con ciertos géneros textiles teñidos de índigo. El yodhidrato de hematina da los cristales de Strzyzowski y requiere como reactivo el alcohol, agua y ácido acético glacial. Debe asimismo mencionarse la reacción del hemocromógeno de Lecha-Marzo mediante una solución yodoyodurada, piridina y sulfuro amónico. Las pruebas físicas se practican ya con el espectroscopio, que demuestra la hemoglobina ó sus transformaciones (reducida, oxicarbonada, hematoporfirina), ya con el microespectroscopio ú ocular espectroscópico. Los ensayos biológicos comprenden una serie de métodos, como el de los *sueros precipitantes,* la *eritroaglutinación,* la *eritroprecipitación,* la *desviación del complemento* y la *anafilaxia.* El primero es de una extremada sensibilidad, dando reacciones positivas en residuos de sangre y en soluciones incoloras. Ni el aire, ni la luz, ni la sequedad, ni el frío, impiden la reacción. Esta sólo deja de producirse á más de 65° ó en la descomposición total de las albúminas. La precipitación indica que el producto es de una especie animal determinada, pero no que se trate de sangre. La mancha á examinar debe, pues, someterse á ensayos preliminares para determinar su naturaleza. El método consiste en macerarla en suero fisiológico, neutralizándola y sometiéndola por partes al suero precipitante en tubos diversos. Cuando la solución sospechosa corresponde realmente al suero precipitante, se forma un precipitado en copos en el tubo reactivo. La eritroaglutinación y la eritroprecipitación no entran en la práctica á causa de su extrema dificultad técnica y criterio interpretativo. Lo propio cale decir del método de la desviación del complemento. La anafilaxia se utiliza inyectando á un animal la sangre de otra especie *(inyección preparante ó sensibilizadora).* Después de cierto tiempo se practica otra inyección *(desencadenante)* con la sangre cuya procedencia quiere averi-

guarse. Si esta sangre pertenece á un animal de la misma especie que aquel cuyo suero se utilizó para la inyección preparante, aparecen accidentes graves llamados *anafilácticos*. Los líquidos que deben inyectarse son los mismos usados para la obtención de sueros precipitantes. La inyección puede hacerse por diferentes vías (subcutánea, peritoneal, endovenosa, intracerebral é intracardíaca). El volumen de la inyección depende tanto de la vía como de la dosis. Puede, en general, decirse que con media centésima ó una milésima de centímetro cúbico de suero basta para sensibilizar un cobayo por vía intracerebral ó intracardíaca. La propiedad preparante de la sangre no se modifica por la congelación, la sequedad, el calor (á menos de 150°) y los agentes químicos usuales para lavar sus manchas (lejías alcalinas). La procedencia de la sangre se reconoce por caracteres peculiares, y así hay células epiteliales en la menstrual, células de pestañas vibrátiles en la epistaxis, materias fecales en el melena, etc. Las manchas de pulgas, las secreciones loquiales, las de un atentado pederástico ó violación, se reconocen por la presencia de elementos extraños (granulaciones digestivas, esperma, etc.). La edad de las manchas de sangre es imposible de precisar por ningún método químico ni biológico. La cantidad de sangre derramada se ha pretendido reconocer por diversos procedimientos. Estos, sin embargo, dejan de ser aplicables cuando las manchas cuentan de una á dos semanas. Por lo demás, hay causas de error, dándose el caso de diferencias de 10 á 30 por 100 entre la realidad y los datos que proporciona el método.

Bibliogr. Vibert, *Tratado de Medicina Legal y Toxicología* (ed. Espasa, Barcelona); Thoinot, *Tratado de Medicina legal y Toxicología* (Barcelona, 1924); Leers, *Die forensische Blutuntersuchung* (Berlín, 1921); Dervieux y Leclerq, *Le diagnostic des taches en Médecine légale* (París, 1922); Taylor, *A text book of medical jurisprudence* (Londres, 1922); Kratier, *Handbuch of gerichtliche Medizin* (Berlín, 1923); Ziino, *Trattato di Medicina Legale* (Milán, 1925).

SANGRE. *Mit. Día de sangre.* Fiestas en honor de Cibeles y de Belona, en las cuales los sacerdotes, furiosos, se cubrían de sangre hiriéndose todo el cuerpo.

SANGRE. *Quím., Farm. é Ind.* Mientras circula la sangre por el sistema vascular de los vertebrados, consta de un líquido diáfano (plasma sanguíneo) y numerosos corpúsculos en forma de discos, suspendidos en él, que únicamente pueden reconocerse mediante el microscopio (glóbulos sanguíneos blancos y rojos). En este estado es un líquido rojo, opaco, de reacción alcalina para el tornasol, de densidad comprendida entre 1,045 y 1,075. La cantidad alcanza en el hombre adulto á cosa de $^1/_{13}$ del peso del cuerpo, y en el del recién nacido á sólo $^1/_{19}$ de dicho peso. Los principales componentes normales de la sangre son agua, fibrinógeno, fibrinoplasto, sueroalbúmina y hemoglobina; en pequeña cantidad contiene también colasterina, lecitina y materia grasa, y en proporción mucho menor creatina, creatinina, urea, ácidos úrico é hipúrico y glucosa. Como substancias inorgánicas se encuentran en la sangre cloruros potásico y sódico, fosfato, sulfato y carbonato potásicos, fosfato magnésico, hierro, ácido silícico, ácido carbónico, oxígeno y nitrógeno. De los principales componentes de la sangre, la sueroalbúmina y las substancias fibrinógena y fibrinoplástica se encuentran en disolución en el plasma sanguíneo; en cambio, la oxihemoglobina constituye la materia colorante de los glóbulos rojos de la sangre. Cuando la sangre sale de los vasos sanguíneos del organismo, pronto se coagula, formándose por acción recíproca de la substancia fibrinógena y de la fibrinoplástica, ó por la acción del fibrinofermento sobre el fibrinógeno, fibrina insoluble, que aprisiona los glóbulos sanguíneos. La velocidad con que se coagula la sangre es distinta para las diferentes especies animales; en general, la sangre de los mamíferos se coagula con más rapidez que la de los restantes vertebrados. Si se agita fuertemente la sangre al salir de la vena, se separa la fibrina en forma de masa filamentosa, mientras que si la coagulación se realiza en reposo, no interrumpido, se cuaja toda la sangre en una masa roja, gelatinosa (coágulo sanguíneo), del cual sólo á medida que se contrae la fibrina que aprisiona los glóbulos se separa paulatinamente la solución acuosa de sueroalbúmina (suero sanguíneo) en forma de líquido diáfano, algo amarillento, de reacción alcalina. Los glóbulos de la sangre son corpúsculos discoideos ó elípticos, cuya forma y tamaño es algo diferente en los varios animales. Los glóbulos rojos de la sangre humana y la de los mamíferos (con excepción de la sangre de llama, camello y sus afines) son discos redondos, sin núcleo y bicóncavos. Los glóbulos sanguíneos de la sangre de la llama y del camello, así como los de las aves, reptiles, anfibios y peces, son, en cambio, nucleados, biconvexos y de forma más ó menos elíptica. El diámetro de la sección máxima de los glóbulos sanguíneos humanos es, por término medio, sólo de 0,00774 mm. Los glóbulos rojos de menor diámetro son los del *Moschus javanicus*, y los de mayor diámetro, los de la *Sirena lacertina*. Los glóbulos blancos aparecen en la sangre recién extraída como corpúsculos redondeados, compuestos de protoplasma más ó menos granuloso. En la sangre normal su número es mucho más escaso que el de los glóbulos rojos; por término medio hay 337 glóbulos rojos por cada glóbulo blanco, si bien esta relación se halla sometida á grandes oscilaciones según las horas del día. En la sangre de los leucémicos, el número de glóbulos blancos es mucho mayor que en las condiciones normales. Los glóbulos rojos de la sangre humana y de la de la mayor parte de los mamíferos están formados por una masa incolora, que da forma al glóbulo, llamada *estroma*, y de la substancia colorante roja especial (oxihemoglobina, hematocristalina ó hematoglobulina), que está depositada entre el estroma, determina el color de la sangre y es muy rica en hierro (0,5 por 100). La oxihemoglobina (V. HEMOGLOBINA) es una substancia cristalizable, perteneciente á los albuminoides, cuyo comportamiento hace posible el reconocimiento y la investigación de la sangre. Al paso de la sangre por los órganos de la economía animal pierde la oxihemoglobina una parte de su oxígeno y se convierte de este modo parcialmente en hemoglobina. Esta última se encuentra en la sangre venosa, á la que comunica un color más obscuro que el de la sangre arterial. Si se hace pasar á través de una solución acuosa muy diluída de oxihemoglobina ó de sangre y se examina ésta mediante el espectroscopio, se observa un aspecto de absorción muy característico. V. HEMOGLOBINA.

Reconocimiento de la sangre en las manchas sospechosas. Este problema es más ó menos difícil según la antigüedad de las manchas y el objeto en que se halle. Para caracterizar las manchas como de sangre, siendo de advertir que muchas ya son sospechosas por su aspecto, en pedazos de vestido, etc., se procura siempre, teniendo en cuenta la pequeña cantidad de material de ensayo de que generalmente se dispone, producir en primer lugar los *cristales de hemina*, para cuya formación es suficiente una pequeña cantidad de sangre si se tiene bastante cuidado. A este fin se corta la parte del tejido que ocupa la mancha en cuestión ó se raspa con precaución en caso de que se encuentre sobre madera, piedra ó hierro.

El reconocimiento de la sangre en objetos de hierro, como cuchillos, hachas, etc., con auxilio de los cristales de hemina, sólo se logra con seguridad cuando se pueden separar de tales objetos las manchas de sangre sin mezcla de indicios de hierro ó de óxido férrico. Si no puede lograrse esto, se disuelve la substancia colorante

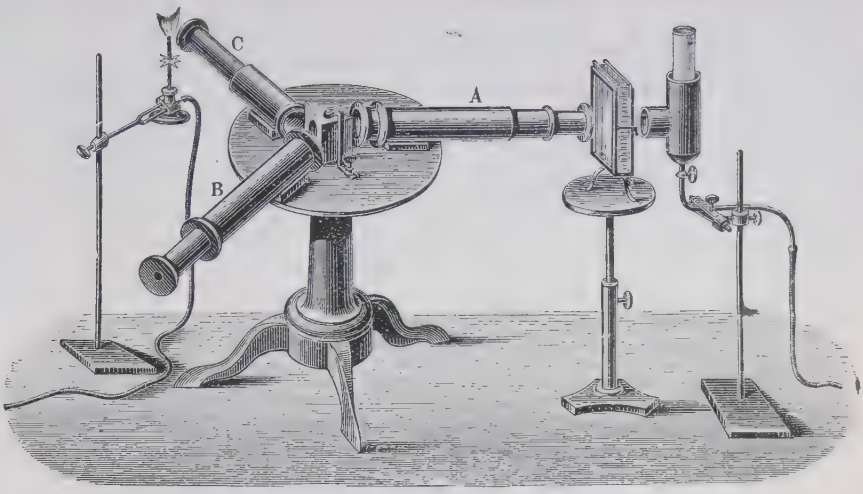

Espectroscopio preparado para la investigación de la sangre
A, *B* y *C* son los tres tubos del espectroscopio ordinario. Por *A* pasa la luz después de atravesar la sangre. *B* es el tubo que eleva la escala, y por *C* se observa el rayo luminoso después de haber atravesado el prisma

de la sangre con amoníaco diluído, se filtra la solución con un filtro muy pequeño, se añade al líquido filtrado algo de solución de tanino y, por último, ácido acético hasta débil reacción ácida. El precipitado se deja luego sedimentar en una copa de fondo muy estrecho, se lava por decantación con poca agua, á la que se ha de añadir un indicio de solución de tanino y solución de ácido acético, se seca á la temperatura ordinaria sobre un portaobjetos y se emplea después para la prueba de la hemina. Se recomienda también el empleo de este procedimiento cuando la sangre se halla impurificada por grandes cantidades de materias extrañas, como tierra, arena, etc. Si el amoníaco, al extraer las manchas de sangre, no disuelve ninguna impureza especial, también puede dejarse evaporar la solución filtrada sobre el portaobjetos. La extracción de las manchas de sangre con amoníaco diluído se recomienda asimismo cuando se teme que la sangre, muy vieja, se haya vuelto insoluble en ácido acético concentrado por la putrefacción, enmohecimiento ó temperatura elevada.

Tratándose del caso más general, que es el de manchas sobre tejidos, se pone el pedacito manchado de sangre, ó las raspaduras que contienen sangre, en un poco de agua fría, se ablanda la sangre paulatinamente, y la hemoglobina se disuelve con color rojizo ó pardusco. El líquido extractivo obtenido de este modo, lo más exento que sea posible de fibras, etc., se deseca despacio, vertiéndolo gota á gota sobre un portaobjetos, á calor muy suave; se añade al residuo un granito diminuto de sal común (generalmente puede suprimirse por completo la solución de sal común, puesto que la masa contiene ya cantidad suficiente de la misma), se pone sobre la preparación un cubreobjetos de tal modo que uno de sus lados quede algo levantado, y se deja entonces caer mediante un agitador una gota de ácido acético concentrado. Cuando éste se ha introducido por capilaridad entre el porta y el cubreobjetos, primero se deja actuar el ácido á la temperatura ordinaria durante algún tiempo, se calienta luego la masa sobre una llama muy pequeña, de modo que se disuelva la substancia sanguínea, y después se deja evaporar paulatinamente en un baño de maría débilmente calentado. De vez en cuando se observa la masa mediante el microscopio, con un aumento de unos 200 diámetros, para asegurarse de la formación de los cristales característicos de hemina. Si estos cristales no se presentasen en seguida, se añade repetidas veces una gota (cada vez) de ácido acético y se calienta y evapora de nuevo. Si en las manchas, examinadas de esta manera, existen substancias sanguíneas, aunque sólo fuese en cantidad muy pequeña, aparecerán seguramente los cristales característicos de hemina. Antes de proceder al ensayo de la mancha de sangre en cuestión se efectúan las mismas operaciones con una mancha de sangre obtenida por uno mismo y operando en lo posible en las mismas condiciones de experimentación. Los cristales de hemina son sumamente característicos para la sangre, de manera que, en caso de que se logre su obtención, la mancha puede considerarse con toda seguridad como de sangre. Ninguna otra substancia produce en las condiciones citadas cristales de la forma de los de hemina, y del color é insolubilidad de éstos. La obtención de estos cristales no resulta cuando la mancha de sangre estuvo en contacto con substancias que forman con la hemoglobina combinaciones insolubles ó que la descompongan, como, por ejemplo, substancias orgánicas en putrefacción. La antigüedad de la mancha respectiva tiene poca influencia en la producción de aquellos cristales. Si se han obtenido cristales de hemina, puede comprobarse, además, la existencia de sangre por las reacciones que se exponen á continuación. La mancha que se investiga se extrae con auxilio de agua, ó, cuando es muy antigua y no parece estar excluída la presencia de sales de hierro, con amoníaco diluído; en este último caso el líquido extractivo, después de filtrado, se sobresatura débilmente con ácido acético y luego se mezcla con un poco de tintura alcohólica de guayaco (1 : 100) recién preparada. Si no se presenta después de transcurrido algún tiempo nada de coloración azul, se añade algo de esencia de trementina ozonizada (esencia de trementina que se ha conservado algún tiempo á la luz, en un frasco con tapón de vidrio que no cierre herméticamente, agitando de vez en cuando), con lo cual, si existe sangre, se presenta en seguida, después de agitar, ó al cabo de poco tiempo cuando la dilución es muy grande, una coloración azul más ó menos intensa. Según O. Schumm, se hace aún más sensible la reacción añadiendo á la mezcla, después de pasados dos ó tres minutos, algunos centímetros cúbicos de alcohol y agitando entonces otra vez. También es conveniente, como comprobación, efectuar el mismo ensayo sólo con agua, y en las mismas condiciones,

para asegurarse el operador de que la esencia de trementina ozonizada no reaccionaba por sí sola con la solución de resina de guayaco. Si de este modo no se presenta coloración alguna, ó á lo sumo ésta es verdosa pálida, se añade á esta última mezcla un indicio de solución muy diluída de sangre, para asegurarse, por la coloración azul que se presenta entonces inmediatamente, de las buenas condiciones de la esencia de trementina ozonizada. Antes de usar esta esencia, en cuyo lugar puede emplearse también una solución pura de peróxido de hidrógeno del 3 por 100, hay que comprobar, lo mismo que en esta última solución, su indiferencia para la solución de resina de guayaco. Se funda esta reacción, indicada primeramente por Schönbein, en el comportamiento particular de la hemoglobina respecto de los llamados *portadores de ozono*, á los cuales presta fácilmente el ozono para cederlo de nuevo, sin embargo, con igual facilidad á otras substancias (en la reacción citada, á la resina de guayaco). Con todo, como también otros cuerpos, sin adición de esencia de trementina, pueden actuar como oxidantes sobre la resina de guayaco, á la que tiñen de azul, por ejemplo, las sales de hierro, sales de ácidos nitrogenados, mocos, saliva, etc., no puede emplearse para investigar la sangre la citada reacción sin tomar las precauciones necesarias. El líquido que contiene la sangre no debe presentar, en la prueba del guayaco, reacción alcalina, ni reacción ácida debida á ácidos minerales. Según S. Schaer, la prueba del guayaco para reconocer la sangre puede también efectuarse del siguiente modo: la mancha en que se va á buscar la sangre se humedece, en una capsulita de porcelana, con ácido acético cristalizable y luego se pone en contacto durante media hora con algunas gotas de una solución acuosa de 30 por 100 de hidrato de cloral y se superponen á la mezcla pardo clara algunas gotas de una solución de 15 cm.³ de esencia de trementina ozonizada, ó de 15 de una solución al 3 á 5 por 100 de peróxido de hidrógeno, en 25 cm.³ de alcohol, 5 de cloroformo y 1,5 de ácido acético cristalizable. En presencia de sangre se presenta entonces en la superficie de contacto una zona azul intensa, que resalta vivamente sobre el fondo blanco de la capsulita de porcelana. En vez de la solución alcohólica de resina de guayaco se recomienda también una solución alcohólica de bencidina ó de aloína, con la cual se presenta en el primer caso una coloración azul, y en el segundo una coloración roja; sin embargo, estos reactivos no son más sensibles que la resina de guayaco y las causas de error son las mismas.

Si la cantidad de sangre de que se dispone es algo mayor, puede reconocerse también la sangre mediante el espectroscopio por la presencia de la hemoglobina. Con este objeto se tratan las manchas de sangre con agua fría, se pone el líquido extractivo en una vasija de vidrio, de caras planas y paralelas, cuya distancia sea aproximadamente de 1 cm. (hematinómetro de Hoppe-Seyler), se coloca este último delante de la hendedura del espectroscopio, se ilumina la solución con la llama de una lámpara de gas ó de petróleo y se observa entonces con el aparato el aspecto de absorción producido. En lugar del hematinómetro puede utilizarse un frasquito para perfumes de paredes paralelas. En vez del espectroscopio grande se emplea también, á menudo, un pequeño espectroscopio de bolsillo ó el espectroscopio para la sangre, de O. Schuman. Cuando el líquido que se examina contiene sangre, aparecen, si la capa líquida es suficientemente gruesa, las dos bandas de absorción características de la oxihemoglobina (véase HEMOGLOBINA). Este último espectro puede convertirse luego fácilmente en el espectro de la hemoglobina reducida y obtenerse de nuevo del mismo el de la oxihemoglobina. Como comprobación, si es necesario, se convierte también la oxihemoglobina en hematina y en hemocromógeno y se observan luego sus respectivos espectros.

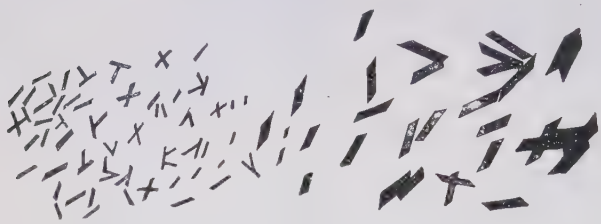

Cristales de hemina (Con aumento de 300 diámetros)

Hasta ahora no se conoce ningún otro líquido rojo que por reducción y nueva oxidación presente en el espectroscopio los mismos fenómenos que la sangre. Es cierto que la solución alcohólica de carmín produce bandas de absorción parecidas á las de la oxihemoglobina y que la solución alcalina caliente de carmín de índigo las presenta como la hemoglobina reducida, pero en ambos casos la reducción ú oxidación no influye en la posición de las bandas.

La investigación microscópica directa de las manchas de sangre, es decir, el ensayo de la investigación de los glóbulos de la sangre, sólo en casos muy raros va acompañado de éxito. Lo mismo ocurre respecto de la cuestión sobre si la sangre hallada procede del hombre ó de animales. Como esto último hasta ahora sólo puede resolverse comparando el tamaño de los glóbulos sanguíneos ó biológicamente, el químico, generalmente, deberá renunciar á resolver este problema. Para el reconocimiento de la sangre humana por medios biológicos recomienda Uhlenhuth el procedimiento siguiente: Se inyecta sangre humana desfibrinada en el peritoneo de conejos varias veces en intervalos de seis á ocho días. El suero de estos animales da entonces enturbiamiento ó precipitado solamente con una solución de sangre humana de color rojo pálido, preparada con auxilio de solución fisiológica de sal común, mientras que otras clases de sangre no se alteran por él. Es de advertir, sin embargo, la semejanza de la reacción entre la sangre humana y la de los grandes monos antropoides. Los métodos de investigación usados antes, y que se fundaban en que la sangre contiene una substancia colorante ferruginosa y albuminoides solubles, carecen de todo valor para el reconocimiento de las manchas.

Investigación de la sangre en la orina. La presencia de la sangre en la orina se deduce primero por el color rojo más ó menos acentuado de la misma y por la presencia de albúmina. Calentando hasta ebullición esta orina y añadiéndole algo de ácido nítrico, la albúmina coagulada no resulta blanca, sino más ó menos parda. Además, hirviendo la orina que contiene sangre, después de haberla añadido lejía de sosa, los fosfatos térreos precipitados aparecen de color rojo, á causa de contener hematina mezclada. Acidulando con ácido acético cristalizable la orina que contenga sangre, y agitándola luego con éter, este último toma color rojizo. Si la capa etérea resultase emulsionada, puede conseguirse la separación añadiendo algunas gotas de alcohol. Para la investigación más cuidadosa de la sangre en la orina puede servir también su comportamiento en el espectroscopio, así como la prueba de la hemina antes indicada. Con este último objeto se alcalinizan débilmente con amoníaco de 50 á 100 cm.³ de la orina que se ensaya, se añade luego solución de ácido tánico, y por último, solución de ácido acético hasta reacción ácida. El precipitado de color pardo que se forma,

después de sedimentado en una copa de fondo estrecho, se lava por decantación con poca agua, á la que se ha añadido un indicio de solución de tanino y de solución de ácido acético; se recoge luego, se deseca sobre un portaobjetos, y, por último, se efectúa la prueba de los cristales de hemina, descrita antes en la investigación de las manchas de sangre.

La investigación de la sangre en la orina puede efectuarse también del modo siguiente: Se mezclan de 50 á 100 cm.³ de orina con un volumen diez veces menor de solución de acetato de zinc al 3 por 100, se calienta luego la mezcla en baño de maría hasta que se conglomera el precipitado y, después de su sedimentación, se recoge en un pequeño filtro. Una parte de este precipitado se deseca con cuidado sobre el portaobjetos y se emplea en la prueba de los cristales de hemina. El resto del precipitado zíncico se disuelve en amoníaco, se filtra la solución, se completa ésta, por loción del filtro, hasta 4 ó 5 cm.³ y se superpone, en un tubo de ensayo, á algunos centímetros cúbicos de bencina de petróleo. Después que la materia colorante de la sangre de esta solución se ha reducido añadiendo algunas gotas de solución de sulfato ferroso que contenga ácido tartárico (1 parte de ácido tartárico y 1 parte de sulfato ferroso para 10 partes de agua), se examina mediante el espectroscopio. La presencia de sangre en la orina puede confirmarse también muchas veces por medio de la prueba de la resina de guayaco. Con este objeto, la orina acidulada con ácido acético y filtrada, se mezcla con algo de solución alcohólica, recién preparada, de resina de guayaco (1 : 100) y la mezcla, que por sí sola no debe tomar ninguna coloración, se pone luego, formando capa separada, con solución de esencia de trementina ozonizada ó de peróxido de hidrógeno. Entonces aparece poco á poco una coloración azul (véase lo dicho antes en la investigación de las manchas de sangre).

Usos de la sangre en farmacia y en la industria. Son muchos los preparados de sangre modernamente recomendados á causa de su riqueza en hierro. La sangre de buey desfibrinada y evaporada al vacío, la hematinalbúmina, el preparado de sangre llamado *sicco* ó hemoferrógeno y algunos otros contienen la materia colorante de la sangre, inalterada, junto con un poco de metahemoglobina. Algunos de los preparados llamados hemoglobinas contienen esencialmente metahemoglobina y hematina; en otros preparados, como el hemol y el hemogalol, así como la hemalbúmina, sólo se encuentran componentes alterados de la sangre. El hematógeno de Hommel parece obtenerse mezclando, en el vacío, sangre reciente desfibrinada con 20 por 100 de agua hervida y, desfibrinada de nuevo, algo de solución de creosota (1 : 300), una cantidad tal de alcohol que la riqueza total de ésta ascienda á un 7 por 100, y evaporando luego la mezcla á la temperatura ordinaria; al mismo tiempo debe añadirse agua mientras los glóbulos rojos de la sangre no se hayan disuelto por completo; cuando esto ha ocurrido puede elevarse la temperatura en el vacío hasta 55 á 60° para separar la creosota y proseguir la evaporación hasta que quede un 60 por 100 de la cantidad primitiva de la sangre; finalmente, se mezclan 70 partes de este líquido con 20 de glicerina y 10 de vino de Málaga. G. L. Schmidt prepara hematógeno por agitación de sangre de vaca, fresca y desfibrinada, con $^1/_3$ de su volumen de éter y evaporación á 35° de la sangre, separada del éter después de varios días de reposo, hasta $^3/_4$ de su volumen; este líquido ha de mezclarse luego con 30 partes de glicerina y 10 por 100 de coñac. Son preparados parecidos la hemanutrida y el hematol. Los preparados llamados sicco, hemoferrógeno y rubino parecen haberse obtenido evaporando en el vacío una solución de hematógeno. Próximos á estos preparados se encuentran los productos sanguinal y hemoferrum, que van al comercio en forma de píldoras, así como el «extracto de hemoglobina Pfeuffer», siruposo; el «albuminato de hemoglobina Theurer», líquido, que contiene vino de Málaga; la «ferrohemina Hertel»; el «dinamógeno Sauer», líquido; la «hemoglobina Nardi», pulverulenta; la «hemoglobina en laminillas de Merck»; la robarina, pulverulenta, y que contiene de 0,38 á 0,40 por 100 de óxido férrico y de 77 á 82 por 100 de substancias nitrogenadas; el eubiol, preparado de hemoglobina seco y soluble en agua; la eubiasa, solución de hemoglobina (30 por 100) estabilizada con el ácido carbónico; la hemalbúmina ó preparado albuminoideo, obtenido de la sangre y soluble en agua caliente; la hemolina y la hemomaltina, formadas por hemoglobina y extracto de malta; el hemartol, de sabor agradable, obtenido del hematógeno; el fersan, pulverulento, soluble en agua, obtenido por la acción del ácido clorhídrico sobre la sangre de vaca, etc. El hemol y el hemogalol son dos preparados de hierro, que se caracterizan por la gran facilidad con que se reabsorben y que se obtienen por la acción de los reductores sobre la materia colorante de la sangre de vaca. El bromohemol y el yodohemol parecen obtenerse por adición de solución acuosa ó alcohólica de bromo ó de yodo á la solución de la sangre y neutralizando la mezcla con un álcali á 0°. El ferrohemol es un polvo pardo que se obtiene, al parecer, añadiendo una solución diluída de sal férrica á una solución de sangre y neutralizando la mezcla con solución de carbonato sódico á baja temperatura. La «hemalbúmina Dahmen» se obtiene, según parece, de la sangre por digestión parcial con pepsina y ácido clorhídrico.

La sangre guisada sirve como alimento y aun en estado natural la emplean algunos salvajes con este objeto. Con la sangre fresca y desfibrinada se han hecho ensayos para utilizarla en la preparación de un producto alimenticio comercial, que no ha conseguido gran éxito. Sin embargo, la sangre es un importante elemento constitutivo de algunos artículos alimenticios, por ejemplo, el *bluck pudding* y los embutidos á base de sangre, como el *Blutwurst* alemán. En la fabricación de estos embutidos se acostumbra á emplear la sangre de cerdo, que tiene un elevado poder nutritivo.

La sangre sirve también como abono, en forma desecada (harina de sangre, *blood-meal, Blutmehl*). Para este uso puede emplearse sola ó mezclada con superfosfatos. Este abono se presenta en forma de polvo de color pardo, de olor parecido al de la cola, debiéndose conservar en lugares secos para que no entre en putrefacción; es recomendable como abono nitrogenado y fosforado, ya que contiene 11,8 por 100 de nitrógeno y 1,2 por 100 de fósforo. Son varios los productos que contienen cierta proporción de sangre, que han obtenido patente de invención y que se emplean como abonos.

De la misma manera que la leche, la albúmina y la gelatina, se emplea la sangre como materia clarificante para diversos líquidos en la proporción de 150 á 200 cm.³ de sangre por litro. La acción clarificante es debida á las materias proteicas existentes en la sangre; sin embargo, usada la sangre natural ofrece el peligro de producir infecciones, como ocurre también con la leche, y por esto es preferible la sangre seca ó la albúmina de sangre seca. La albúmina de sangre se prepara mediante el suero obtenido de la sangre; el producto es, en realidad, suero desecado, puesto que las proteínas están mezcladas con los demás componentes del suero y la palabra *albúmina* no se emplea aquí en el verdadero sentido químico de esta voz, sino como sinónimo de proteína. La albúmina de sangre presenta la considerable ventaja de ser más barata que la albúmina de huevo: la sangre de un buey puede dar de 750 á 800 gr. del producto seco; la de una ternera, de 350 á 400 gr., y la de un carnero, de unos 400 gr.

También se ha empleado la sangre en la preparación de cementos adhesivos, como un precipitante de residuos industriales, en la fabricación de carbón animal puro, en pintura, etc.

Sangre de drago. V. DRAGO (SANGRE DE), t. XVIII (2.ª parte), pág. 2152.

SANGRE. *Rel. El milagro de la sangre de san Jenaro.* Hecho extraordinario que tiene lugar en Nápoles, en la llamada *Capella del Tesoro,* en la Catedral, ante numerosa multitud, repetido constantemente unas diez mil veces desde hace más de cinco siglos, y consiste en la licuefacción y coagulación de dicha reliquia, en el aumento y disminución de volumen de la misma, variación de color del rojo obscuro casi negro al rojo vivo, y diferencia de peso. Es de notar que en Puzzuoli, donde sufrió martirio san Jenaro, hay, en una ermita sobre una pequeña colina, empotrada en la pared, una piedra de unos 38 por 36 cm. con manchas negruzcas que se enrojecen y humedecen dos veces al año, al tiempo exacto en que se realiza el milagro en Nápoles. La reliquia se halla contenida en dos redomas, una como de unos 60 cm.³ de capacidad, y la otra con sólo trazas de sangre, perfectamente obturadas, contenidas en una especie de ostensorio (*teca* en italiano), en cuyo viril, provisto de cristal á ambos lados, pueden verse las dos redomas.

La licuefacción y coagulación suelen verificarse cuantas veces tiene lugar la exposición de la reliquia, ó sea el sábado precedente á la primera dominica de Mayo y su octava; el día de la fiesta de san Jenaro (19 de Septiembre) y su octava, y el 16 de Diciembre, en que se celebra su patrocinio. He aquí cómo tiene lugar, según la declaración firmada de los *Deputati* de la venerable capilla del Tesoro (*AA SS.*, t. XLV, pág. 841): «Esta, la licuefacción, sucede á veces en un momento; otras, tarda; hay casos en que no se verifica, y en algunos pasa sacarla del armario liquidada; no pocas veces llena la redoma de tal modo que no pueda percibir la vista movimiento alguno de fluidez, y eso á veces sucede durante el día en que se halla expuesta; otras se saca ya así del armario. En ocasiones, toda la sangre se hace flúida, pero en otras queda en medio un globo (coágulo) denso, que se lo ve nadar en medio de lo restante, flúido ya y liquidado. La licuefacción no rara vez sucede mientras se da á besar á los fieles, pero con frecuencia mientras se halla expuesta en el altar, donde no suele acercarse nadie.»

Cuanto á la variación en el peso, fué hecha con todos los requisitos científicos el 31 de Enero de 1911 por el doctor Sperindeo y de cuando subía la sangre casi hasta el tope de la redoma á cuando bajó hasta la mitad de la misma, es decir, para una diferencia de volumen de 23 ó 24 cm.³, se halló una diferencia de peso de 26'99 gr.

El examen espectroscópico para hallar la naturaleza de la substancia contenida en las redomas lo verificaron los profesores G. Sperindeo y Rafael Januario, el 26 de Septiembre de 1902, delante de numerosos testigos, dando por resultado que se trataba de verdadera y propia sangre, por hallarse exactamente los haces de líneas, características de la hemoglobina, entre las D y E de Fraunhofer en la región amarillo-verde (*Civiltà Cattolica,* vol. III, pág. 530, año 56).

Cuanto á la historia del milagro, algunos pretenden que ya en el año 315 tuvo lugar en la traslación del cuerpo del santo; pero no existe documento auténtico hasta 1389 (*Chronicon Siculum incerti auctoris ab anno 1340 ad annum 1396 in forma diarii.* Desde 1659, delegaciones eclesiástica y laica llevan registro exacto de los procesos verbales de todas las licuefacciones. Hoy el hecho está plenamente comprobado, y después de tan gran número de años, atestiguado por tantos testigos, muchos de ellos prevenidos antes en contra de la exactitud de lo que habían oído relatar, no deja absolutamente lugar á duda.

Bibliogr. Diario manuscrito del tesoro, por los presbíteros de San Jenaro, desde 1659 hasta nuestros días; *Indagini ed osservazioni sulla Teca di san Gennaro,* por el químico Pietro Punzo (Nápoles, 1880); León Cavène, *Le célèbre miracle de saint Janvier à Naples et à Pouzzoles* (París, 1909); Tagliatela, *Memorie storiche sul culto e sul sangue di S. Gennaro* (Nápoles, 1893); Postel, *Le miracle de saint Janvier à Naples* (París, 1864); doctor Sperindeo, *Il miracolo di S Gennaro* (Nápoles, 1903).

SANGRE. *Sagr. Esc.* El sagrado texto habla á menudo de la sangre en diversos respectos. En el Génesis (IX, 4-6) se la llama «alma de la carne», lo que hace que ésta viva. Por lo demás, en sentir de los antiguos, la vida residía en la sangre. En el *Poema asirio de la creación* (VI, 5), Marduk plasma á los hombres con su propia sangre y de este modo les comunica la vida. Además, en muchos pasajes de la Biblia la sangre se nombra en vez de la vida, y así, en el Deuteronomio (XIX, 16) se prohibe ser testimonio contra la sangre, ó sea para hacer perder la vida al prójimo. En este mismo sentido, Dios prohibe comer la carne con su sangre (Gén., IX, 4), y aunque permite al hombre que se nutra de la sangre, no quiere que lo haga como los animales, que lo devoran todo sin distinción; la sangre, siendo vida, viene de Dios, y El se reserva á sí mismo lo que la representa, y prohibe al hombre no sólo derramar la sangre de su semejante, sino también tomar como alimento la sangre de los animales. Esta prohibición se halla repetida á los hijos de Israel y se hace extensiva á los extranjeros que residen entre ellos; al cazar, pues, un animal comestible, habían de verter la sangre y cubrirla de tierra (Lev., XVII, 10-14; Deut., XII, 16, 23). Con ocasión de una victoria sobre los filisteos, los israelitas se arrojaron sobre los ganados de los vencidos y empezaron á comer de las reses sin verter antes la sangre, por lo cual Saúl los llamó al orden y les obligó á degollar las reses sobre una piedra (I Rey., XIV).

La voz *sangre* entra, en la Sagrada Escritura, en la composición de algunas frases: *la voz de la sangre.* Dios dijo á Caín: «la voz de la sangre de tu hermano clama desde la tierra al cielo» (Gén., IV, 10). La sangre humana esparcida en el suelo testifica que se ha sacrificado una vida; Dios lo ve, y su justicia ha de intervenir, como si la sangre fuese un ser vivo que se dirige á El para reclamar venganza. *Los hombres de sangre* son, en lenguaje de la Sagrada Escritura, los malos y perversos que no cejan ante el homicidio (Prov., I, 11, 16); Semei, al injuriar á David, le llama *hombre de sangre,* á causa del asesinato de Urías, y como había derramado mucha sangre durante las guerras que había hecho, el Señor no quiso que emprendiese la magna obra de la construcción del templo (I Paralip., XXII). *La sangre sobre uno:* según la Biblia, del que comete una imprudencia grave que expone su vida, se dice que tiene su sangre sobre él ó sobre su cabeza, ó sea que es responsable de su propia muerte. Dícese también del que se hace culpable de una falta que origina la muerte. La sangre pesa sobre una casa cuyo propietario, por no haber puesto un antepecho en la azotea, ha sido la causa de que otro cayese y se matase (Deuteronomio, XXII, 8). *La carne y la sangre,* en lenguaje bíblico, vale lo mismo que la vida natural, en oposición á la vida que procede de Dios; así se dice en Mat., XVI, 17, que la carne y la sangre no revelaron á Pedro el conocimiento de la divinidad del Salvador, y en su primera carta á los Corintios (XV, 50) dice el Apóstol de las gentes que la carne y la sangre no pueden heredar el reino de Dios. *La sangre de la viña:* el zumo de la uva roja toma metafóricamente el nombre de *sangre.* Judá lava sus vestidos en la sangre del racimo; es decir, que posee hermosos viñedos en su territorio, y en las libaciones litúrgicas el sumo sacerdote derrama la sangre de los racimos (Ecles., L, 16).

Bibliogr. Vigouroux, *Dictionnaire de la Bible*, artículo *Sang*.

SANGRE. *Zootec.* La sangre puede figurar como uno de los alimentos de origen animal en las raciones para los ganados, especialmente para los cerdos. Este alimento proviene de los mataderos y se utiliza cocida ó desecada. La gran proporción de materia azoada que contiene y su digestibilidad casi absoluta, colocan este residuo entre los alimentos de primera clase. Los herbívoros se acostumbran muy pronto al consumo de sangre desecada, sobre todo si se ha tenido la previsión de mezclar algunas gotas de cumarina para disimular el gusto *sui generis*. La sangre, al desecarse, puede mezclarse con harina, salvados ú otros alimentos. Se administrará principalmente á los animales en período de crecimiento, evitando que forme parte de las raciones de los sujetos destinados al cebo y á producir leche.

Sangre posee, además, otras acepciones. Se dice que un caballo tiene *mucha sangre* cuando al temperamento sanguíneo une el nervioso y una gran voluntad para el trabajo. *Pura sangre*, al caballo inglés de carrera. *Media sangre*, al producto del caballo inglés con una yegua de otra raza.

Finalmente, los grados de mestizaje se expresan por quebrados, diciendo $^3/_4$, $^7/_8$, $^{15}/_{16}$, etc., de sangre.

SANGRE. *Zool.* Líquido en circulación continua en el cuerpo de la mayoría de los animales y que conduce á los diversos órganos el oxígeno ó el alimento, ó ambas cosas, así como al mismo tiempo les desembaraza de los materiales inutilizados, conduciéndolos para su excreción á órganos determinados. El oxígeno lo toma la sangre en los órganos respiratorios (branquias, pulmones, tráqueas) y el alimento de la pared del canal intestinal. Morfológicamente, se considera la sangre como un tejido sencillo, derivado del mesénquima y en el que hay suspendidos componentes celulares (glóbulos sanguíneos ó hemocitos) en una substancia intercelular líquida (plasma sanguíneo). Entre aquéllos se distinguen en los vertebrados dos especies, blancos y rojos (leucocitos y eritrocitos), estos últimos portadores de la materia colorante. En los invertebrados sólo hay leucocitos, que únicamente en casos excepcionales (por ejemplo, varios nemertinos) tienen materia colorante; por lo regular falta en absoluto ó está en el plasma, que puede ser amarillo, rojo, azul, verde, etc. En los vertebrados el plasma, privado de glóbulos, es un líquido transparente, por lo general amarillento claro, algo espeso, que se cuaja muy pronto fuera de los vasos sanguíneos, separándose una masa sólida fibrosa (fibrina) y quedando un líquido acuoso incoloro (suero); en cuanto á la diferencia de sangre arterial y venosa, véase ARTERIA y VENA.

SANGRE DE CRISTO. *Geog.* Agencia municipal y hacienda de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. del Centro; unos 100 h.

SANGRE DE CRISTO RANGE. *Geog.* Cadena de montañas de los Estados Unidos, en el de Colorado. Son de formación cristalina y en ellas se encuentra el pico denominado *Blanca Peak* (4,409 m.), el monte roqueño más elevado dentro de los Estados Unidos. El volcán extinto, llamado *Spanish Peak* (4,151 m.), se halla al E. de la cadena principal. El f. c. Denver y Río Grande cruza este monte por el desfiladero Veta (2,846 m.) y el f. c. de Santa Fe en Cañón Blanco (2,158 m.).

SANGRE DE TORO. *Geog.* Río del Ecuador; des. por la der. en el Muisne, en el punto donde la ribera de este último deja de ser montañosa.

SANGRE LAYA. *Geog.* Ald. de Honduras, dep. de Colón, mun. de Iriona.

SANGRE LAYA ó SANGRELAYA. *Geog.* Río de Honduras, en el dep. de Colón; des. en el mar, junto á la aldea de su nombre.

SANGRECILLA. f. dim. de SANGRE. || fam. Dícese de la sangre de algunas aves, como gallinas y palomas, ó de otros animales, como el cordero, el puerco, etc., cocida y compuesta para comerse.

SANGREDO. m. *Sant.* ARRACLÁN (1.er art.). || *Ast.* ALADIERNA.

SANGREDO (EL DOCTOR). *Lit.* Personaje de la celebrada novela *Gil Blas de Santillana*. Es un médico ignorante, cuyo sistema consistía en sangrar y hacer beber agua en todas las enfermedades.

SANGRENTAR. (Etim. — De *sangriento*.) tr. desus. ENSANGRENTAR.

SANGREÑA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Pravia, parroquia de Santa María de Villavaler.

SANGRETORO. *Venez.* ROJIZO (color del ganado vacuno).

SANGRI. *Geog.* Princip. de la India, en el Punjab; es uno de los Estados del Cis Sutlej y se extiende por la marg. izq. del río Sutlej; 41 kms.² con unos 2,500 h. Produce cáñamo y cereales, y su principal localidad es el fuerte de Ranghi, á 17 kms. de Simla.

SANGRÍA. F. **Saignée.** — It. **Salasso.** — In. **Bleeding, bloodletting.** — A. **Aderlass.** — P. **Sangria.** — C. **Sangría.** — E. **Sangeltiro.** f. Acción y efecto de sangrar. || Parte de la articulación del brazo opuesta al codo. || fig. SANGRADURA (3.ª acep.). || fig. Regalo que se solía hacer por amistad á la persona que se sangraba. || fig. Extracción ó hurto de una cosa, que se hace por pequeñas partes, especialmente en el caudal. || fig. Bebida refrescante que se compone de agua y vino con

La sangría. Cuadro de Brekelenkam. (Museo de La Haya)

azúcar y limón ú otros aditamentos. || *Germ.* Abertura que hace el ladrón para sacar el dinero. || *Impr.* Acción y efecto de sangrar (3.ª acep.). || SANGRÍA DE LA BRISA. *Mar.* El pequeño chubasco que sobreviene á veces á un encalmamiento de la brisa. || *Metal.* En los hornos de fundición, chorro de metal al que se da salida. || SANGRÍA SUELTA. Aquella en que no se restaña la sangre. || fig. Gasto continuo sin compensación.

LO MISMO SON SANGRÍAS QUE VENTOSAS. expr. fig. y fam. con que se reprueba como inútil é inadecuado el medio que uno propone por equivalente á otro ya tomado ó que va á tomarse.

SANGRÍA. *Selv.* La cara que se hace á los pinos con la escoda, cuando se trata de aprovechar su miera. V. MIERA, RESINACIÓN y SANGRAR.

SANGRÍA. *Terap.* Emisión sanguínea por abertura de una vena ó flebotomía. El manual operatorio consiste en la ligadura por una venda seguida de la picadura mediante una lanceta. La compresión deberá ser circular y por encima del sitio de la sangría para ingurgitar y hacer más aparente el vaso. También cabe emplear á dicho fin el agua caliente en efusiones. Sujétase el miembro y se señala con la punta del índice el punto donde debe sangrarse. La lanceta se mantendrá con el pulgar, índice y medio, procurando que la hoja forme un ángulo recto ú obtuso con las cachas. Dos tiempos operatorios, aunque rápidos, comprende la sangría, á saber: la punción y la incisión, que será convergente ó de dentro afuera. Abierta la vena, sale la sangre á chorro arqueado ó escurriéndose por entre los labios de la herida. Cuando esto último ocurre, es por exceso de ligadura con la venda ó falta de paralelismo entre las incisiones cutánea y venosa ó, finalmente, por estrechez de la herida. Se conocerá la cantidad de sangre que se ha expulsado recogiéndola en una probeta graduada. Cuando es suficiente aquélla se afloja la venda y se destruye el paralelismo entre ambas incisiones. Aplícase después un taffetán antiséptico y una compresa doblada y sostenida por un vendaje adecuado en ocho de guarismo. Cuando deba repetirse la sangría se verificará antes de que cicatrice la herida, y á este fin se interpondrá un cuerpo graso (glicerina). Asimismo es conveniente entonces dificultar la circulación de retorno y mover la piel para que siga fluyendo la sangre. Corrientemente se practica la sangría en el pie, la mano ó la flexura del brazo. Se elige para lo primero la vena safena interna en el dorso del pie y cerca del maléolo interno. La sangría de la mano se efectúa en la vena salvatela en la parte media del dorso, por ser subcutánea y accesible. En la flexura del brazo se practica la sangría en la mediana cefálica ó la basílica, que es de mayor calibre y más superficial. Es conveniente colocar el miembro en supinación forzada para destruirse el paralelismo con la arteria humeral. Varios accidentes pueden ocurrir durante la sangría, como son: sangría en blanco, trombo, suspensión del chorro y herida de la arteria humeral. La primera consiste en que no sale sangre, y depende de una picadura insuficiente ó de haber herido el vaso lateralmente ó de haberse escurrido por rotación. Para evitar este accidente se puncionará oblicuamente y poco á poco, no verificando la incisión hasta después de salir la sangre á cada lado de la lanceta. El trombo, llamado también aporisma ó hematoma, depende de falta de proporción ó bien de paralelismo entre las aberturas cutánea y venosa. Es conveniente entonces mojar la herida con una venda empapada en un líquido resolutivo y sangrar en otro punto. La suspensión del chorro consiste en que deja de pronto de salir la sangre después de haber manado con ímpetu; contra este accidente se recomiendan contracciones con las manos para facilitar la circulación superficial. Cuando resulte herida la arteria humeral se procederá, según los casos, á la compresión ó la ligadura. Los efectos fisiológicos de la sangría son variables, no sólo por la cantidad de sangre, sino por la rapidez en salir, y, además, otras condiciones orgánicas (actitud, digestión). Cuando aquélla es moderada, se observa un aumento pasajero de pulsaciones con mayor amplitud definitiva. Como fenómenos secundarios cabe encontar sed, náuseas, pesadez epigástrica y vómitos. En sujetos nerviosos pueden sobrevenir accidentes sincopales pasajeros, con palidez, pulso filiforme y desvanecimientos. La presión arterial desciende de un modo progresivo aunque no regular, para ascender de nuevo hasta el tipo primitivo. Exagérase el dicrotismo normal en tanto que el vértice de la pulsación va perdiendo su agudeza. Las modificaciones respiratorias son correlativas á las circulatorias y las alteraciones térmicas resultan insignificantes. En el sistema nervioso se comprueban efectos de excitación debidos á la anoxhemia de los centros. En la sangre disminuye la proporción de elementos sólidos con opalinización del suero y mayor cantidad de peptona en su composición. Los gases de la sangre disminuyen, lo propio que su capacidad respiratoria. Los glóbulos rojos disminuyen, mientras aumentan los hematoblastos y permanecen estacionarios los leucocitos. La nutrición experimenta un estímulo en los compuestos fosforados y nitrogenados. Las indicaciones clínicas de la sangría derivan de la necesidad de modificar la masa y distribución de la sangre ó de eliminar de ella un principio nocivo. De aquí la división terapéutica entre *sangría derivativa* y *depurativa*. En el primer concepto se ha recomendado en la neumonía fibrinosa cuando se acompaña de disnea, de hipertermia, edema, hiperemia cerebral y estasis pulmonar. En las enfermedades del corazón se ha prescrito, para prevenir el agobio pulmonar y la sofocación en las cardiectasias. En la arterioesclerosis se ordena para remediar la hipertensión y la seudoasma y la disnea. En la congestión y hemorragia del cerebro y en los aneurismas sirve para cumplir indicaciones ocasionales. Como depurativa se administra la sangría en las formas comatosa, convulsiva y disneica de la uremia. Del propio modo se aconseja en la nefritis y la eclampsia puerperal para eliminar toxinas acumuladas. Ningún procedimiento terapéutico ha sido tan ensalzado y denigrado como la sangría. Conocida desde la más remota antigüedad y practicada ya en la tradición hipocrática y galénica, estuvo muy en boga en la medicina arábiga y la salernitana. Durante el siglo XVI su uso fué ya sistemático y excesivo, escribiendo Portal «que cuanta más agua se saca de un pozo, más se llena de agua buena, y lo mismo sucede con la sangre y la sangría». En el siglo XVII se propagó su aplicación á las más diversas enfermedades por Guypatin, Mentel, Fagon, aunque otros, como Guy de la Brosse, criticaran á «estos pedantes sanguinarios». Nadie ignora la inmortal figura cómica del doctor Sangredo del *Gil Blas*, que no era sino una sátira del abuso de la sangría. Bordeu y la escuela de Montpellier en el siglo XVIII continuaron esta práctica rutinaria, que llevó al paroxismo Broussais en sus teorías acerca de la irritación. Todavía en el siglo XIX dictó Bouillard una serie de reglas quiméricas para la sangría, de la que era denodado partidario. Después cayó poco á poco en olvido, hasta que las estadísticas fisiológicas de Lorain, Arloing, Vinay, Hayem y Frederich han precisado su mecanismo dando una base científica para sus aplicaciones.

Sangría arterial. Procedimiento quirúrgico antiguo aplicado casi únicamente en la temporal superficial contra las neuralgias del trigémino. Se halla abandonado su uso como ineficaz y peligroso.

Sangría blanca. Sección incompleta de la vena sin salida de sangre.

Sangría capilar. La que se efectúa por medio de sanguijuelas ó ventosas escarificadas.

Sangría depletiva. La que tiene por objeto disminuir la cantidad total de sangre en un pletórico.

Sangría expoliativa. La que se empleaba con objeto de disminuir la parte sólida de la sangre y que consistía en la práctica frecuente de la misma.

Sangría general. La practicada en una vena ó arteria que desembaraza el conjunto del sistema vascular.

Sangría lateral. Sangría practicada en el lado correspondiente al de la lesión que se quiere corregir.

Sangría local. La que desingurgita especialmente el sistema capilar de la región sobre la que se practica la sangría.

Sangría revulsiva. La que se practicaba lejos de la parte en que la sangre era demasiado abundante con objeto de atraerla hacia este punto.

Sangría suelta. La que tiene por objeto extraer toda la sangre de un animal

Sangría venosa. V. el artículo FLEBOTOMÍA.

SANGRÍA. *Tip.* El blanco puesto antes de empezar el texto en ciertas líneas de la composición tipográfica; tales son: el espacio blanco con que regularmente comienzan los párrafos á principio de línea; la manera cómo se sitúan algunos versos, cuyas líneas deben sangrarse, como en la estructura siguiente:

Pasa el verano florido,
pasan los goces y risas
sin pensar.
Sucede el invierno asido
á las escarchadas brisas,
y el nevar.

Las líneas ó versos 1.° y 4.° llevan sangría inicial como en principio de párrafo le correspondería en la composición de prosa; mientras que los versos 3.° y 6.°, más breves, están doblemente sangrados que los dos referidos.

Otra forma de sangría presentan las obras teatrales en verso cuando el diálogo es muy truncado y breve; por ejemplo, en este caso:

—¿Y mi hermano?
—En Orán.
—¡Famosa tierra!

Son tres líneas en que las sangrías coinciden de tal modo como si fuese una línea sola, pues que las tres frases de los interlocutores forman únicamente un verso.

SANGRÍA. *Veter.* Operación quirúrgica que tiene por objeto la evacuación fuera del organismo de cierta cantidad de sangre. La sangría general disminuye la masa sanguínea y su presión, modifica su composición, elimina gran parte de toxinas y, por consiguiente, constituye un derivativo, un depurador y, principalmente, un descongestionador. La sangría se practica ordinariamente en las venas, raramente en las arterias y capilares. La sangría se denomina también *angiotomía; flebotomía,* cuando se practica en una vena; *arteriotomía,* en una arteria, y *arteriofleboto mía,* en los capilares. Los instrumentos necesarios para esta operación son tijeras curvas, alfileres, hilo ó crines, lanceta, fleme ó trocar. Si se sangra con fleme es necesario un palo corto. Además, téngase dispuesto un recipiente para recoger la sangre y un cordel para llenar la vena, impidiendo la circulación de retorno. La cantidad de sangre que puede evacuarse varía con la naturaleza del sujeto, peso, alzada, edad y estado de carnes. Término medio, á un solípedo de talla mediana se le pueden extraer de 3 á 4 litros de sangre; de 4 á 8 á un buey; 1 litro al cerdo; 250 gr. al carnero y cabra, y de 50 á 100 gr. al perro. Las reglas generales para operar la sangría se reducen á sujetar al animal, llenar el vaso con los dedos ó por ligadura de la región y esquilar la parte, frotándola con un poco de tintura de yodo.

Sangría de la yugular. Como se ha dicho, puede operarse con fleme, lanceta y trocar. Aunque actualmente sólo se emplea este último instrumento, describiremos, no obstante, la operación con lanceta y fleme. El operador que desee practicar la sangría con lanceta se coloca al lado derecho del animal, pinchando la vena perpendicularmente hallándose el corte del instrumento en sentido longitudinal al vaso. La operación practicándose con el fleme, éste se coloca de modo que la lámina del instrumento forme ángulo obtuso con el estuche y en dirección paralela al vaso Con el palo ó bastoncillo, cogido con la mano derecha, se da un golpe seco y moderado al dorso del instrumento, procurando no atravesar el vaso. La sangría practicada con lanceta ó con el fleme exige, para cesar la hemorragia, operar una sutura ensortijada, ó llamada también nudo de sangría. La herida se atraviesa por medio de un alfiler y con hilo ó crines se practica un nudo. El alfiler sólo debe interesar la piel. Es raro que una vez practicada la sutura sobrevengan accidentes, sobre todo si se tiene la precaución de impedir que el animal se rasque. La sutura se quita al cabo de cuatro ó cinco días. Sangrando con el trocar, no es necesario practicar ninguna clase de sutura. Llenado el vaso, se introduce el trocar, dirigiendo la punta hacia arriba para permitir más fácilmente la salida de la sangre. Se conoce que el trocar se halla dentro del vaso porque no se percibe ninguna resistencia. Entonces se retira el trocar y se mantiene dentro de la vena la cánula, por la cual empieza á fluir la sangre. Para terminar la sangría hay que cesar primero la compresión del vaso y luego la cánula se retira bruscamente, cuidando antes de ejercer una fuerte compresión con los dedos en la herida para evitar la introducción de sangre en el tejido subcutáneo. Inmediatamente se practica una loción de agua fresca. Como se ha dicho, no hay necesidad de practicar sutura alguna. La sangría puede practicarse, además, en las venas angular del ojo, transversal de la cara, auricular posterior, coccígea inferior, mediana del antebrazo, subcutánea torácica, safena interna, mamaria y en todos los vasos superficiales. Los accidentes de la sangría son el trombo, flebitis y picadura de la carótida. La pérdida de sangre va acompañada de una sed ardiente. El tratamiento en los animales operados consiste en dieta absoluta ó relativa, según el estado del enfermo.

SANGRICÁN. m. *Amér* En Chile, guiso de sangre.

SANGRICIO. m. *Sant.* ALADIERNA.

SANGRICIO. *Selv.* Nombre vulgar de la aladierna ó carrasquilla (*Rhamnus alaternus* L.).

SANGRIENTALIDAD. f. Efusión de sangre.

SANGRIENTAMENTE. adv. m. De modo sangriento.

SANGRIENTAR. v. a. ant. ENSANGRENTAR.

SANGRIENTO, TA. F. Saignant, sanglant, sanguinaire. — It. Sanguigno, sanguinoso. — In. Bloody, blood-stained. — A. Blutig, blutendt, blutdürst g. — P. Sangrento, sanguento. — C. Sanguinós, sanguinós. E. Sangveisa. (Etim. — Del lat. *sanguilentus,* de *sanguis,* sangre.) adj. Que echa sangre. || Teñido en sangre ó mezclado con sangre. || SANGUINARIO. *El* SANGRIENTO *Nerón; león* SANGRIENTO. || Que causa efusión de sangre. *Batalla* SANGRIENTA. || fig. Que ofende gravemente. *Injuria* SANGRIENTA. || poét. De color de sangre.

SANGRILIGERO, RA. (Etim. — De *sangre* y *ligero.*) adj. fam. *Amér.* En Colombia y Cuba, dícese de la persona agraciada y simpática.

SANGRILIVIANO, NA. (Etim. — De *sangre* y *liviano.*) adj. *Amér.* En Cuba, SANGRILIGERO, RA.

SANGRINO. *Amér.* En Venezuela, MÁNCER. || Mal nacido.

SANGRINÚS. m. En algunas partes, muchacho de pocos medros, seco de carnes ó de pequeña estatura.

SANGRIPESADO, DA. adj. *Amér.* En Venezuela y Colombia, ANTIPÁTICO, CA.

SANGRIZA. f. PURGACIÓN (2.ª acep.).

SANGRO. *Geog.* Río de los Abruzos (Italia), tributario del mar Adriático; nace á 1,440 m. de altura, cerca de la cúspide del Monte Torchio, á 12 kms. SE. de Gioja dei Marsi, en la prov. de Aquila, al SE. del lago Fucin; corre primeramente hacia el S. y después al E., entre dos cordilleras, en las que Monte Greco se eleva á 2,283 m. de altura á su izq., y á la der. el Petroso, á 2,247 m. En Alfedena y más abajo, en Castel di Sagro, sigue hacia el NE., tocando un ángulo de la provincia de Campobasso; después entra en la de Chieti, donde recoge el Aventino, su principal afl. izq., que le lleva las aguas de la vertiente oriental del Majella. Des. en el Adriático, al N. de Turin di Sangro, después de un curso de 120 m. aproximadamente.

SANGRO (ODERINIO). *Biog.* Monje benedictino de Monte Casino, m. en 1126. El papa Pascual II, en 1112,

le creó cardenal-diácono de Santa Agueda; Calixto II, en 1122, le creó cardenal-presbítero de San Ciriaco, y en 1123 fué elegido abad de Monte Casino. Escribió un tomo de *Sermones*.

SANGRO (RAIMUNDO DE). *Biog.* Físico y químico italiano, príncipe de San Severo, n. en Nápoles en 1710 y m. en 1771. Se dedicó desde muy joven á los estudios científicos, sobresaliendo en todos ellos. Inventó un cañón y un fusil, un nuevo sistema de fortificación, un plan de táctica para la infantería, una lámpara perpetua, un procedimiento para imprimir en colores, una máquina hidráulica, nuevos procedimientos de pintura, etc. Poseía también buen número de idiomas, era arquitecto y perteneció á diversas Academias. Fué grande de España, y Carlos III le nombró gentilhombre de cámara. Sus obras principales son: *Pratica più utile di esercizi militari per l' infanteria* y algunas Memorias sobre diversos asuntos.

SANGRO Y DE MERODE, PRÍNCIPE DE CASTELFRANCO (PABLO). *Biog.* General español, n. en el reino de Nápoles en 1740 y m. en 1815, que siguió á España á Carlos III. Tomó parte en la guerra contra Francia, y fué nombrado virrey de Navarra y después embajador en Viena hasta 1808. Se declaró en favor de la Independencia española, pero no tardó en reconocer al rey José, aceptando un empleo en su corte; y cuando Fernando VII volvió á ocupar el trono, se apresuró también á ofrecerle sus servicios.

SANGRO Y ROS DE OLANO (PEDRO). *Biog.* Jurisconsulto y sociólogo español, n. en Madrid el 29 de Junio de 1878. Estudió Derecho, hasta doctorarse, en la Universidad Central, y después de ejercer su profesión algunos años se dedicó á trabajos relacionados con las cuestiones sociales, siendo uno de los fundadores de la Sociedad Española para el Progreso Social. Ha representado al Gobierno en muchas misiones relacionadas con su especialidad y ha sido profesor de la Academia de Jurisprudencia. En la actualidad (1926) es presidente de la Comisión consultiva española de la protección á la infancia y á la juventud en la Sociedad de las Naciones, jefe del Servicio internacional del trabajo en el Ministerio del ramo, vocal del Consejo Superior de protección á la infancia y del Patronato para la represión de la trata de blancas y profesor de Legislación del trabajo de la Escuela Social dependiente de dicho Ministerio. Ha publicado: *La evolución internacional del Derecho obrero; La sombra de Ferrer. De la semana trágica á la guerra europea; La intervención del Estado y del Municipio en las cuestiones obreras; La trata de blancas; Crónica del movimiento social de España; Sistemas de retribución del trabajo; El Museo Juan de Bloch y el movimiento pacifista; El alcoholismo y males que acarrea al Estado, á la familia y á la sociedad; La educación y la habitación popular*, y *La familia numerosa*. Colabora, además, en gran número de revistas españolas y extranjeras.

SANGRONIZ (LUIS DE). *Biog.* Pintor sudamericano contemporáneo. Estudió en Madrid y muy joven pasó á establecerse en París, donde puede decirse que casi exclusivamente se ha dedicado á la pintura de mujeres envueltas en telas suntuosas. En el retrato femenino ha ejecutado obras definitivas, como son los retratos de la *Marquesa de Aguilar de Vilahur, Srta. María Luisa de Prado Ameno, Duquesa de Santángelo*, etc.

SANGRÓNIZ. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Sondica.

SANG-SANG. *Geog.* Río de Nicaragua, en el dist. de Cabo de Gracias á Dios. Se forma de tres brazos y corre al N. hasta desembocar en el Coco ó Wanks.

SANG-SHIH-SEE. *Quím.* Nombre dado en China á frutos de especies del género *Gardenia*, que se emplean para teñir la seda y también, al parecer, como eméticos, estimulantes y diuréticos.

SANGSTER (MARGARITA ISABEL). *Biog.* Escritora norteamericana, n. en Brooklyn en 1894. En 1918 visitó Bélgica, Alemania y Francia como corresponsal del *Christian Herald*, á cuya redacción pertenece desde 1913. Ha publicado: *Friends o' Mine* (1913); *Real People and Dreams*, poesías (1914); *Cross Roads* (1919); *The Island of Faith*, novela (1920), y *Your Book and Mine* (1922). Aparte del citado periódico, ha colaborado en otros muchos.

SANGU. *Geog.* Río de la India; nace en las fronteras del Arrakan y del Assam; corre hacia el NNO. y luego al OSO. y después de un curso de 270 kms., des. en el golfo de Bengala, á los 22° 6′ de lat. N. y 91° 53′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Es navegable durante 45 kms. y su principal afl. es el Dolu. Se le llama también Rigré y Sabak.

SANGÚ. m. Concha grande de forma cónica que llevan siempre consigo los sacerdotes de la India, sectarios de Visnú, y con ayuda de la cual anuncian su proximidad á los devotos de su secta.

SANGUAL. *Geog.* Ald. y hac. del Perú, en el dep. de La Libertad, prov. de Huamachuco, dist. de Santiago de Chuco; unos 1,150 h.; dista de Huamachuco 83'5 kms.

SANGUARAÑA. f. *Amér.* En el Perú, baile popular que se asemeja á la jota aragonesa.

SANGUAZA. f. SANGRAZA. || fig. Líquido del color de la sangre acuosa, que sale de algunas legumbres ó frutas.

SANGUE. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Matto Grosso. Riega el mun. de Diamantina. || Ald. de la colonia de Angola (África Occidental Portuguesa), en el dist. del Congo, conc. de San Salvador; 200 h.

Retrato de la duquesa de Santángelo, por Luis de Sangroniz

SANGUEDO. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dióc. de Oporto, dist. de Aveiro, conc. de Feira, junto á la carr. de San Pedro de Sul á Coimbra; 1,010 h. Agricultura. Ganado y caza. Esta población existía ya en la época árabe.

SANGUEM. *Geog.* Río de la India Portuguesa, en el dist. de Goa; nace en los Gates de Condol, se une al río Parodá, toma con éste el nombre de Rachol y forma, por último, con éste, antes de desembocar en el Océano, el río Zuazim. || Conc. en el dist. y arzobispado de Goa, formado por territorios de las suprimidas provincias de Embarbacem y Astragar. Comprende una sola feligresía con 51 poblaciones ó aldeas y 27,700 h. Pobl. y felig. en el dist. y arzobispado de Goa (Nuevas Conquistas), cabecera del concejo de su nombre, sit. á oril. del río Sanguem, en la frontera de Cacora; 1,550 habitantes. Escuela.

SANGÜEÑO. m. CORNEJO.

SANGÜEÑO. *Selv.* Nombre asturiano que, con los de *sanguino* y *sanguiño*, recibe el cornejo (*Cornus sanguinea* L.), arbusto muy ramoso de la familia de las córneas.

SANGÜESA. f. FRAMBUESA.

SANGÜESA. *Geog.* Mun. de la prov. de Navarra, con 889 e. y albergues y 3,350 h. *(sangüesinos)*. Según el censo de 1910 se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Navas (Las), caserío á...	1'8	18	53
Rocaforte, villa á.....	1'2	61	242
Sangüesa, ciudad de.....	—	555	2,893
Saso (El), caserío á.....	1'7	11	60
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	244	102

El censo de 1920 le asigna 3,620 h. Corresponde al p. j. de Aoiz, dióc. de Pamplona, y está sit. en la parte oriental de la provincia, cerca del límite de la prov. de Zaragoza, á la izq. del río Aragón, y no lejos de su confl. con el Irati, á 27 kms. de Aoiz y 43 de la est. de Noain, en terreno de llanos y colinas; produce principalmente trigo, vino, legumbres, hortalizas y frutas; cría de ganado, especialmente de cerda; industria de aserrar maderas y de fab. de harinas; talleres de maquinaria. Tiene est. f. c.; tranvía eléctrico á Pamplona; servicio de automóviles á Pamplona, Sos, Tafalla y otros puntos; alumbrado eléctrico; banda de música; sucursales de La Agrícola y del Crédito Navarro; hospital, á cargo de Hermanas de la Caridad; varias escuelas nacionales y una dirigida por religiosas de San Vicente de Paúl; además, comunidades religiosas de Agustinos y de Capuchinos; diversas sociedades, entre ellas tres casinos y Círculo Jaimista. Entre sus iglesias merece citarse, ante todo, por su mérito, Santa María la Real, declarado monumento nacional, con pórtico y trabajos del siglo XI; se guarda el cuerpo de san Román, mártir. Hay también las iglesias del Carmen, el Salvador, San Francisco, San Nicolás y Santiago.

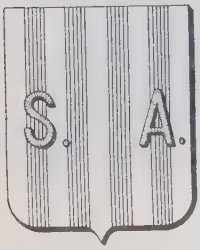

Escudo de Sangüesa

Historia. SANGÜESA es población muy antigua, si bien no hay noticia cierta de ella hasta los comienzos del reino de Navarra. Parece que al principio estuvo cerca ó en el actual emplazamiento de Rocaforte, lugar que se llamó Sangüesa la Vieja. Figuró como fortaleza fronteriza en las guerras con Aragón. Sancho de Navarra la cedió á su tío Ramiro de Aragón; Sancho Ramírez le otorgó fueros, y Alfonso el *Batallador* la mandó trasladar al punto que hoy ocupa. Separada Navarra de Aragón, SANGÜESA permaneció navarra, y en 1312 sus moradores rechazaron á los aragoneses en el vado de San Adrián y se apoderaron del estandarte real de Aragón, por lo que la población trocó su escudo, que era un castillo en campo de plata, por otro consistente en cuatro palos de gules sobre igual campo y á los lados las siglas S. A., primera y última letras del nombre de SANGÜESA. Las avenidas del río Aragón han causado grandes daños á la ciudad en diferentes épocas. En sus inmediaciones, el 11 de Enero de 1812, derrotó Francisco Espoz y Mina al general francés Abbé, que perdió 400 hombres y 2 cañones.

Sangüesa (Navarra). — Puerta principal de Santa María la Real

SANGÜESO. *Bot.* Lo mismo que frambueso ó chordón, es *Rubus Idaeus*, de la familia de las rosáceas.

SANGUESUGA. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Sergipe, mun. de Simão Dias. || Río del Est. de Matto Grosso. Riega el mun. de Miranda, y des. en el Paraná. || Lag. del Est. de Minas Geraes, en el mun. de Sete Lagoas.

SANGUESUGAS. *Geog.* Lag. del Brasil, en el Est. de Río de Janeiro. Pasa junto á la misma la carretera de Belem á Bananal de Itaguahy.

Sangüesa (Navarra). — Arcadas y galerías

SANGUI, SANGHIR ó SANGI. *Geog.* Archipiélago de Malasia (Oceanía), entre las Célebes y Mindanao, perteneciente á la residencia holandesa de Menado en las Célebes. Consta de unos 50 islotes, de un total de 1,056 kms.² con unos 120,000 h. alfures, cristianos, mahometanos ó paganos. El arch. de SANGUI se compo

Santa María la Real

Una calle

Claustro del convento de San Francisco

Portada de la casa llamada de Las Marquesas

Sangüesa (Navarra)

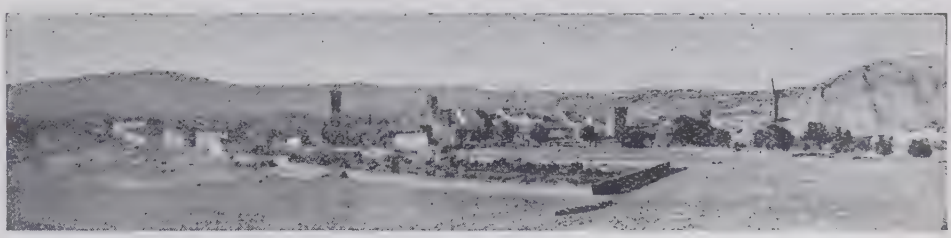

Vista general

Ventanal del palacio del duque de Granada

Pórtico de la iglesia de San Salvador

Conjunto de la fachada de la casa-palacio de los marqueses del Valle-Santoro, vulgarmente llamada de «Las Marquesas»

Imagen de Nuestra Señora (Iglesia de Santa María la Real)

ne de las islas propiamente llamadas Sangui [la Gran Sangui (798 kms.² y 45,000 h.) y las Tagulandang, Siauv, etc.], y de las islas Talaut ó Salibabu (continuación de la serie de volcanes que atraviesan á Mindanao); todas ellas sin puerto, excepto la Gran Sangui, que lo tiene en la bahía de Taruna. Sus principales productos son: maderas de construcción y de adorno, nuez de coco, sagú, arroz, pisang, nuez moscada, trepang y caparazones de tortuga. Algunas tienen volcanes en actividad, habiendo causado efectos devastadores las erupciones del Gunong Abu, en la Gran Sangui, con muerte de millares de personas.

SANGUÍCOLA. adj. Que habita ó vive en la sangre.

SANGUIFACIENTE. adj. Que forma ó produce sangre.

SANGUÍFERO, RA. (Etim. — Del lat. *sanguis*, sangre, y *ferre*, llevar.) adj. Que contiene y lleva en sí sangre.

SANGUIFICACIÓN. f. Proceso de formación de sangre; conversión en sangre.

SANGUIFICAR. F. **Sangu'fier.** — It. **Sangu'f.care.** — In. **To sanguify.** — A. **Blut erzeugen.** — P. **Sangu'f.car.** — C. **Fer sanch.** — E. **Sangfari.** (Etim. — Del lat. *sanguis*, sangre, y *facere*, hacer.) tr. Hacer que se críe sangre.

SANGUIJOLERO, RA. adj. SANGUIJUELERO, RA.

SANGUIJUELA. F. **Sangsue.** — It. **Sanguisuga.** — In. **Leech.** — A. **Blutegel, Blutsauger.** — P. **Sanguesuga, sanguisuga.** — C. **Sangonera.** — E. **Hirudo.** (Etim. — De *sanguja*.) f. Anélido casi cilíndrico, de 8 á 12 cm. de largo y 1 de grueso, que puede contraerse hasta tomar la figura y tamaño de una aceituna. || fig. y fam. Persona que va poco á poco sacando á uno el dinero, alhajas y otras cosas. || *Germ.* Funcionario público.

SANGUIJUELA. *Cir. Sanguijuela artificial.* Aparato para la extracción de la sangre por medio de la succión artificial.

SANGUIJUELA. *Terap.* V. *Emisiones sanguíneas*, en el artículo SANGUÍNEO, NEA.

SANGUIJUELA. *Zool.* Se da preferentemente este nombre á la especie de gusanos hirudíneos (*Hirudo medicinalis* L.) ó la variedad *Hirudo officinalis*. Se aplica en medicina para la extracción de sangre, en substitución de la sangría. Se hace extensivo este nombre no sólo á todas las especies del género, sino á las de casi todos los demás géneros de hirudíneos en los que se establecen varias familias, de las cuales son las más importantes la de los gnatobdélidos, ó sanguijuelas provistas de mandíbulas (como la sanguijuela común) y la de los rincobdélidos ó sanguijuelas sin mandíbulas, entre las que se incluyen las sanguijuelas de los peces. Todas tienen una ventosa anal ó terminal y muchas de ellas otra bucal, ó bien un dispositivo delante de la boca que hace sus veces.

El género hirudo (*Hirudo* L.) presenta los caracteres siguientes: cuerpo deprimido, sin distinción al exterior de los verdaderos metámeros, propios de los anélidos, pero con disposición interior de los órganos en correspondencia con una verdadera metamerización. Pueden de este modo reconocerse hasta 95 anillos, de los cuales 4 corresponden al órgano en forma de cuchara que forma el llamado labio superior. Tiene cinco pares de ojos, que corresponden á los anillos 3.°, 5.° y 8.° Es hermafrodita, teniendo la abertura sexual masculina entre el 24.° y 25.° anillo y la femenina entre el 29.° y 30.° En la boca lleva tres mandíbulas finamente dentelladas, que funcionan como sierras circulares para producir en la piel la erosión necesaria para la extravasación de la sangre por succión. Viven en las aguas y chupan la sangre de los animales vertebrados que viven ó penetran

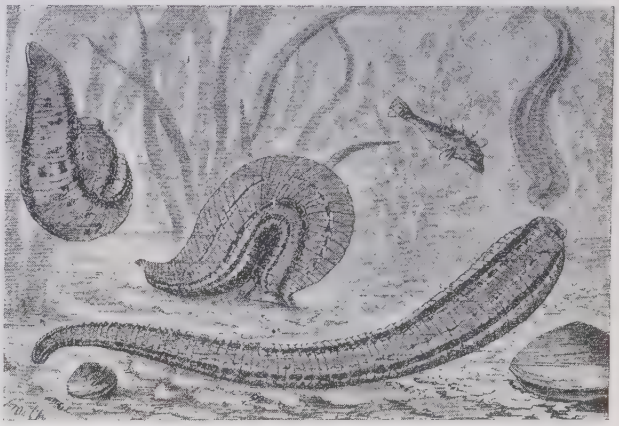

La sanguijuela medicinal

accidentalmente en las aguas. Además de la sanguijuela común, ya indicada, pueden citarse *H. Javanica; H. sinica*, de China, y *H. mysomelas*.

SANGUIJUELA. *Terap.* V. SANGUÍNEO, NEA. *Emisiones sanguíneas.*

SANGUIJUELA. *Geog.* Río de Costa Rica. Tiene su origen en las estribaciones septentrionales del Poas; desagua por la izq. en el Cariblanco.

SANGUIJUELAS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, dist. y mun. de Puruándiro; unos 600 h.

SANGUIJUELERO, RA. m. y f. Persona que se dedica á coger sanguijuelas, que las vende ó las aplica.

SANGUIL. m. Idioma de los moros sanguiles (S. de Mindanao).

SANGUIL. *Geog.* Volcán del Archipiélago Filipino, en la isla de Mindanao, llamado también Sarangani. Está sit. en la península que se extiende entre la bahía de Sarangani y el seno de Dávao. De su nombre se denominó sanguiles á los habitantes de la citada península.

SANGUILES. *Etnogr.* Nombre que se daba á los indígenas de Filipinas que habitaban en la península de Sanguil, de la isla de Mindanao, sin que correspondiese á un grupo etnográfico definido. Se denomina, empero, moros sanguiles á los que viven entre el puerto de Graan y la Punta Panguitán ó Tinaca.

SANGUILY (MANUEL). *Biog.* Historiador y político cubano, n. en la Habana el 26 de Marzo de 1848 y m. en 1925. Hizo sus primeros estudios en el Colegio El Salvador, que dirigía el célebre pedagogo José de la Luz Caballero, y después cursó la carrera de abogado en la Universidad de la Habana; pero al estallar la guerra separatista de 1868 abandonó las aulas para alistarse en las filas del ejército cubano, permaneciendo en ellas hasta la paz de Zanjón (1878). Entonces vino á España y completó sus estudios en la Universidad de Madrid, regresando á Cuba en 1880. Durante algún tiempo ejerció su profesión, que abandonó pronto porque le atraían más la literatura y la política. Fué también profesor particular, y en 1893 fundó la revista *Hojas Literarias*. Durante la última guerra (1895-98) sirvió en el ejército cubano con el grado de coronel, pero se empleó más tiempo en misiones diplomáticas que en el campo de batalla, pasando largas temporadas en los Estados

Unidos, donde trabajó eficazmente por la independencia de su país. En 1901 fué elegido individuo de la Convención Constitucional y después desempeñó importantes cargos, entre ellos el de director del Instituto de la Habana, senador, presidente del Senado, delegado en la segunda Conferencia de la paz de La Haya (1907), secretario de Estado, inspector general del Ejército y director de la Academia Militar. Se distinguió especialmente como orador y como polemista. «Es escritor insigne, dice A. Gómez Restrepo, pero su temperamento le lleva á cultivar con predilección la oratoria; y aun escribiendo de literatura y de crítica, el orador se descubre en el giro de la frase, en el calor del estilo. Los discursos de Sanguily, como obra de quien en ningún momento se olvida del arte, llevan la ventaja á las arengas pronunciadas por oradores que son exclusivamente políticos, de ostentar una ejecución literaria irreprochable y combinar el elemento estético con el fin práctico que todo hombre público aspira á alcanzar con su palabra. No se ha consagrado Sanguily á lentos trabajos de erudición ni á escribir libros de tan sabia composición como los de Piñeyro; pero de su elevación intelectual, de su dominio de las más varias materias, de su rapidez de comprensión y finura de juicio, dan cabal idea los cinco volúmenes que llegaron á formar sus *Hojas Literarias*.» Entre sus obras citaremos las siguientes: *Discursos á la emigración cubana* (Nueva York, 1877); *Los caribes de las Islas*, estudio crítico (Habana, 1884); *Los oradores de Cuba* (1886); *Un insurrecto cubano en la Corte* (1888); *El dualismo moral y político en Cuba*, discurso (1889); *José de la Luz y Caballero*, estudio crítico (1890); *El descubrimiento de América* (1892); *Céspedes y Martí* (Nueva York, 1895); *Cuba y la furia española* (Nueva York, 1895); *La Revolución de Cuba y las Repúblicas Americanas* (Nueva York, 1896); *José Martí y la Revolución cubana*, discurso (Nueva York, 1896); *La anarquía española y el sacrificio de los cubanos*, discurso (Nueva York, 1896); *Victoria de las Tunas, 1897* (Nueva York, 1897); tres estudios dedicados al filósofo cubano *José de la Luz Caballero* (1889, 1890, 1900); *Antonio Zambrana*, discurso (Habana, 1907); *Discursos* (1912); *Oración fúnebre* (1914); *Frente al enemigo*, cuatro discursos de la emigración (1916); *Discursos y conferencias* (1918-19); *Literatura universal. Páginas de crítica: Homero, Camoens, Taine, Scherer, Tolstoy, Zola, Heredia, Menendez y Pelayo, Varona* (Madrid, 1919).

Manuel Sanguily

SANGUIMOTOR, RA. adj. Relativo á la circulación de la sangre.

SANGUINA (Etim. — Del lat. *sanguis*, sangre.) f. Lápiz rojo obscuro fabricado con hematites en forma de barritas. || Dibujo hecho con este lápiz. || *Germ.* MENSTRUO (4.ª acep.).

SANGUINA ó SANGUÍNEA. f. *Mineral.* Es un sulfoarsenito de plata; simula una cristalización romboédrica, diferenciándose de la proustita por el aspecto general de los cristales y el color obscuro del mineral reducido á polvo. No ha sido practicado un análisis cuantitativo completo que pudiera servir de base para la definición específica. || Sinónimo de ocre rojo, ó bien se considera como una variedad de oligisto terroso. V. OLIGISTO

SANGUINAL. m. *Quím.* y *Farm.* Preparado de sangre de buey que contiene 46 por 100 de las sales del plasma y del suero de la sangre, 10 por 100 de hemoglobina, 44 por 100 de albúminas musculares peptonizadas y algo de manganeso. Se suele administrar asociado con creosota, guayacol, ácido arsenioso, ácido vanádico, etc.

SANGUINARIA. F. **Sanguine, renouée.** — It., P. y C. **Sanguinaria.** — In. **Blood-stone.** — A. **Blutstein.** E. **Sangstono.** (Etim. — Del lat. *sanguinaria.*) f. Piedra semejante al ágata, de color de sangre, á la cual se atribuía la virtud de contener los flujos.

SANGUINARIA. *Bot.* Género fundado por Lionne y que comprende plantas de la familia de las papaveráceas, subfamilia de las papaveroideas y tribu de las quelidonieas, con 8 á 12 pétalos, planos en el capullo, blancos, fruto pedicelado, oblongo. Son hierbas vivaces con rizoma grueso, rastrero, hojas palmeadolobuladas, escapo unifloro. La única especie, *S. canadensis*, es de bosques claros de la América del Norte atlántica.

En Cuba es *Herva Sanata*, de la familia de las amarantáceas y también de la misma familia *Alternanthera Achyrantha*. En España se llama sanguinaria *mayor* á *Polygonum aviculare*, y *menor* á *Paronychia argentea*. De la misma familia que ésta es la que en Carratraca llaman *mayor* y es *Herniaria polygonoides*.

Sanguinaria blanca. Nombre vulgar de *Paronychia argentea*.

Sanguinaria del Canadá. Nombre vulgar de *Sanguinaria Canadensis*, de la familia de las papaveráceas.

SANGUINARIA. *Farm. Flor de sanguinaria.* Sinonimia: *sumidad florida de sanguinaria, sanguinaria blanca.* Es la sumidad florida de la *Paronychia argentea* L. Está formada por ramos que llevan hojas y flores. Las hojas son opuestas, rosadooblongas, mucronadas y casi lampiñas. Las flores están dispuestas en glomérulos axilares. Cada flor consta de un cáliz de cinco divisiones, pétalos filiformes ó nulos, cinco estambres ó menos y dos estilos. La sumidad carece de olor y su valor es poco marcado. De ordinario sólo se recolectan las inflorescencias. La sumidad se emplea, en forma de infusión, como refrescante, astringente y vulneraria.

Rizoma de sanguinaria. Se llama también *rizoma de sanguinaria del Canadá.* Es el rizoma de la *Sanguinaria Canadensis* L. La planta debe su nombre á contener en todos sus órganos un látex de color rojo sanguíneo. El rizoma en estado fresco es horizontal y está cubierto por escamas imbricadas; tiene de 5 á 12 cm. de largo y de 1 á 1,5 cm. de grueso, es cilíndrico, carnoso y de color rojo por fuera y más claro por dentro. De su parte inferior nacen muchas raicillas pequeñas y delgadas. El rizoma seco se presenta en el comercio entero ó en trozos tortuosos, algo anillados, con abultamientos, y va acompañado de raicillas ó lleva sus cicatrices; exteriormente es de color rojo pardo. La fractura es compacta, de color rojo sanguíneo cuando reciente y después pardo rojizo. El polvo es rojo anaranjado. Su olor es narcótico y su sabor acre y amargo persistente. En contacto con agua tiñe á ésta en seguida. Contiene sanguinarina y, al parecer, porfiroxina y puccina; además, se encuentran fécula, azúcar, albúmina, resina, aceite, goma y ácido celedónico, que parece estar combinado con la sanguinarina. Está dotado de propiedades eméticas, acres y narcóticas. Se emplea en medicina.

SANGUINARIA-PORFIROXINA. f. *Quím.* Alcaloide, poco conocido todavía, que parece encontrarse, junto con sanguinarina, en la raíz de la *Sanguinaria canadensis.*

SANGUINARIAMENTE. adv. m. De un modo sanguinario.

SANGUINARIAS (ISLAS). *Geog.* Grupo de islotes del litoral O. de la isla y dep. francés de Córcega. El más alejado de la costa se encuentra á unos 13 kms. de Ajaccio y á 2 solamente de la punta de la Parata. Tres de ellos son sólo enormes rocas que afectan la forma de pilones de azúcar. El mayor de los islotes es co-

nocido con el nombre de la *Gran Sanguinaria* y tiene 1,200 m. de long. por 80 de altura. Hay en ella un faro de primer orden y un semáforo. En otro tiempo constituyó el lazareto de Ajaccio. Estos islotes deben su denominación actual al granito rojo que integra sus rocas. Son sólo restos de un promontorio que formó el extremo occidental del golfo de Ajaccio.

SANGUINARINA. f. *Quím.* $C_{20}H_{15}NO_4 + H_2O$. Alcaloide que se encuentra, junto con queleritina β y γ-homoquelidonina y protopina, en la raíz de la *Sanguinaria canadensis*. Se encuentra también en menor cantidad en la raíz del *Chelidonium majus*, en la *Escholtzia californica*, en el *Glaucium luteum* y en la *Macleya cordata*. Para obtener la sanguinarina se lixivia con alcohol que contenga ácido acético la raíz de sanguinaria pulverizada, se separa el alcohol del líquido extractivo por destilación y se vierte el residuo en agua caliente, agitando. El líquido, separado de la resina precipitada, se trata con amoníaco en ligero exceso, que produce un precipitado de color violeta (A) y se purifica éste, después de separado por colación y expresión de las aguas madres, disolviéndolo en ácido acético diluído, precipitándolo con amoníaco y repitiendo varias veces estas dos operaciones. De las aguas madres (B), después de concentrarlas suficientemente, pueden separarse por agitación con cloroformo la β y la γ-hemoquelidonina. El precipitado purificado (A) se deseca y se hierve con éter las veces necesarias hasta que no se disuelve ya nada en este disolvente. La porción insoluble contiene principalmente sanguinarina y protopina, que pueden separarse y purificarse por cristalización en éter acético y en acetona. Después de eliminar el éter por destilación de los líquidos etéreos, queda un residuo pardo, del cual resulta, después de extraerlo con alcohol caliente (C), una masa blanca, cristalina, formada principalmente por queleritrina y sanguinarina. Estas dos últimas bases pueden separarse por cristalización, repetida con frecuencia, en éter acético hirviente, del cual se separa primero la queleritrina. Del líquido extractivo alcohólico (C) pueden obtenerse también sanguinarina y protopina en cantidades considerables.

La sanguinarina cristaliza en agujas largas, generalmente agrupadas en hacecillos, que funden á 213°. Es algo más soluble que la queleritrina en alcohol, éter acético, cloroformo y acetona. Las soluciones de sanguinarina presentan fluorescencia azulada. La sanguinarina se caracteriza por el color rojo de sangre que tienen sus sales, mientras que la base es incolora. El ácido sulfúrico concentrado la disuelve con color amarillo rojizo obscuro, y el ácido nítrico concentrado, con color amarillo pardusco. El reactivo de Froehde se tiñe de rojo de carmín, después de amarillo rojizo y, por último, de pardo sucio. El ácido vanadinsulfúrico adquiere primeramente coloración verde obscura, que, pasando por el violeta, se convierte pronto en rojo de Burdeos y pardo. La sanguinarina contiene un grupo metoxilo $O \cdot CH_3$.

SANGUINARIO, RIA. F. **Sanguinaire, cruel, féroce.** — It. **Sanguinario, micidiale.** — In. **Sanguinary, bloody.** — A. **Blutgierig, blutdürstig, grausam.** — P. **Sanguinario, sanguisedento.** — C. **Sanguinari, sanguinós, crudel.** — E. **Sangarida, kruela.** (Etim. — Del lat. *sanguinarius*.) adj. Feroz, vengativo, iracundo, que se goza en derramar sangre.

SANGUIN DALAI. *Geog.* Lago del NO. de Mogolia, sit. á 220 kms. al NE. de Uliasutai y al S. del lago Kosogol, que está junto á la frontera siberiana, á 1,917 m. de altura. Mide unos 100 kms. de perímetro y carece de desagüe.

SANGUINE ó SANGWIN. *Geog.* Río de Liberia (África Occidental); después de un curso poco conocido de unos 100 kms. hacia el SO., des. en el Atlántico, entre Gran Bassa y Sinu, á los 5° 12′ de lat. N., formando cerca de su boca una desembocadura, en cuyo centro se levanta una isla.

SANGUÍNEA. f. *Bot.* SANGUINARIA.

SANGUÍNEO, NEA. F. **Sanguin.** — It. **Sanguineo, sanguigno.** — In. **Sanguineous.** — A. **Vollblütig, blutreich.** — P. **Sanguineo, sanguino.** — C. **Sanchnós, sanguinós.** — E. **Sangvina.** (Etim. — Del lat. *sanguineus*.) adj. De sangre. || Que contiene sangre ó abunda en ella. || Dícese también de la complexión en que predomina este humor. || De color de sangre. || Perteneciente á la sangre.

SANGUÍNEO, NEA. *Terap. Emisiones sanguíneas.* Nombre aplicado á todas las formas de sangría local, como las sanguijuelas, las ventosas escarificadas y las escarificaciones. Las primeras absorben una cantidad variable de sangre según su tamaño (de 5 á 18 gr.). De este modo vacían la red vascular y provocan el descenso de tensión venosa, con lo que disminuye el dolor y se reabsorben los exudados. La cicatriz producida por la sanguijuela es blanca é indeleble. Los efectos de la pérdida de sangre son relativamente mínimos á causa de su lentitud. Secundariamente se señalan otros fenómenos beneficiosos, como la desaparición de la disnea y el descenso térmico. Para colocar las sanguijuelas basta mantenerlas con un vaso ó una compresa sobre la piel bien lavada. Cuando se prenden difícilmente, puede rociarse el tegumento con un poco de leche. Por lo común es ventajoso dejar fluir la sangre el mayor tiempo posible. Si quiere favorecerse la evacuación, se cubrirá la herida con compresas de gasa mojadas en agua caliente. Mientras la sanguijuela está en disposición de chupar no basta desprenderla, ni siquiera cortarla por mitad de un tijeretazo. Para que cese el flujo se aplica una cura aséptica simple separando la sanguijuela con cenizas. Si la hemorragia persiste, se cohibirá con algodón hidrófilo, empapado en solución de Pagliari. También puede cauterizarse la herida con la punta del termocauterio. Las regiones en que se colocan las sanguijuelas dependen de los órganos sobre que quiera actuarse. Así, se aplicarán en la mastoides, para obrar sobre el ojo; en la ingle, en las afecciones testiculares; en el ano, en las hepáticas, vesicales y uterinas; en el triángulo de Petit, en las renales; en los espacios intercostales izquierdos, en los pericardíacos, etc. Es imposible enumerar todas las enfermedades en que se han recomendado las sanguijuelas, cabiendo decir sólo que son todas aquellas en que hay tensión dolorosa inflamatoria ó congestiva. De esta suerte, se han prescrito en las hepatitis, apendicitis, mielitis, nefritis, congestión cerebral y meningitis. Como reglas comunes en la aplicación de sanguijuelas, se aconseja hacerlo no directamente en la parte inflamada, como queda ya dicho, sino cerca de ella y en su relación por vía venosa. Así se actúa por la ingle sobre el intestino por las venas espermática, circunfleja ilíaca é iliolumbar. La emisión sanguínea deberá ser abundante para no causar secundariamente un infarto. Además, una vez planteada la indicación, se cumplirá lo más pronto posible. Están contraindicadas las sanguijuelas en los hemofílicos depauperados, viejos y niños de piel fina. Se evitará el aplicarlas en venas gruesas y superficiales (yugular externa), en la piel de la temporal superficial, en partes donde pueda necesitarse una operación y en las susceptibles de infiltrarse la sangre (escroto). Para completar este artículo, V. VENTOSAS.

SANGUINET. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de las Landas, dist. de Mont-de-Marsan, cant. y á 14 kms. de Parentis-en-Born, en el ángulo E. del estanque de Cazau, llamado también de Sanguinet; 1,100 h. Pinares y resinas. Agricultura en gran escala.

SANGUINETO (PEDRO PABLO DE). *Biog.* Marino español, n. en Cartagena en la segunda mitad del siglo XVIII y m. en Cuba en 1806. En 1773 empezó á servir en el Ejército como cadete, pero teniendo incli-

nación á la carrera de la mar, solicitó el ingreso en el cuerpo de la Armada, haciéndolo como alférez de fragata en 1775. Embarcó en el navío *Monarca;* en Cádiz transbordó á la fragata *Santa Teresa,* con la que hizo varios cruceros, y unido á la escuadra del marqués de Casa Tilly, salió para el Brasil conduciendo el ejército del general Ceballos; se halló en la toma de la isla de Marta Catalina, y habiéndosele confiado el mando del bergantín *San José,* volvió á la colonia del Sacramento, pasando después á Montevideo, comisionado para levantar los planos de aquellos lugares marítimos. Ascendió á alférez de navío en 1778, y restituído á España, embarcó al año siguiente en el navío *San Rafael,* de la escuadra de Luis de Córdoba, del que transbordó á la fragata *Rosario,* destinada al bloqueo de Gibraltar, donde se halló en diversos ataques y funciones de guerra; en 1780 transbordó al jabeque *Gamo,* y se encontró en el sitio y rendición de Mahón á las órdenes del general Moreno, siendo promovido á teniente de fragata en 1781. Al hacerse la paz con los ingleses, se embarcó en el bergantín *Infante,* de la división del brigadier Aristizábal, con la que pasó á desempeñar una comisión de Estado cerca de la Sublime Puerta; atravesó los Dardanelos y fondeó en Constantinopla; visitó otros puertos del Adriático y regresó á Cartagena, siendo ascendido á teniente de navío en 1783 y nombrado ayudante mayor de un batallón. En 1784, embarcado en la escuadra de Antonio Barceló, se halló en la expedición contra Argel; mandó posteriormente diversos buques, prestando con ellos apreciables servicios, y al comenzar el año 1789 embarcó en el navío *San Francisco de Paula.* Desde 1790 hasta 1796 mandó el paquebote *Santa Eulalia,* con el que salió para el Río de la Plata; hizo varios cruceros en sus costas y, formando parte de la expedición mandada por Antonio de Córdoba, viajó al cabo de Hornos y estrecho de Magallanes, levantó sus planos y practicó otras operaciones hidrográficas, pasando después á las islas Malvinas, cuya comandancia de estación mandó tres años y medio. Nombrado capitán de fragata, ejerció varios mandos y destinos hasta 1800, en que se le concedió la Comandancia de Marina de Vera, yendo en 1803 de capitán de puerto á Cartagena. En 1804 pasó á mandar la fragata *Pomona,* con la que salió para Veracruz, y en Julio de 1806 zarpó de este puerto conduciendo para la Habana y Europa un rico registro de caudales. Hallándose el 23 de Agosto á la vista del puerto de la Habana, pero sotaventeado sin poderlo tomar, fué batido por las fragatas de guerra inglesas *Aretusa* y *Anfión,* mejor armadas que la *Pomona,* tanto, que ésta tuvo que arribar, fondeando en la abierta ensenada de Cojimar, y así apoyado en el poco fondo, batir y contener el ímpetu de los enemigos, que ansiaban la presa con su rico cargamento. Pero en esto último fueron burlados, porque el comandante general del Apostadero, Villavicencio, habiendo salido de la Habana con algunas fuerzas sutiles, se colocó entre la *Pomona* y la costa, y por el costado que daba á tierra extrajo todo el registro, ascendente á 7.000,000 de pesos, pertrechos y algún armamento. Mientras estas operaciones se llevaban á cabo, la *Pomona* siguió batiéndose gallardamente contra las fragatas inglesas, y SANGUINETO alentaba á su tripulación y daba ejemplo con su esforzado denuedo, hasta que una bala de cañón, cogiéndole de lleno en el cuerpo, le dejó muerto en el acto.

SANGUINETTI (CARLOS C.). *Biog.* Poeta argentino contemporáneo, autor, entre otras obras, de *La medalla,* comedia (Buenos Aires, 1918), y *El cántaro sonoro,* poesías (Buenos Aires, 1918).

SANGUINETTO. *Geog.* Circondario de la provincia de Verona (Italia). Comprende 7 municipios con 30,000 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 19 m. de altura; 2,800 h. Producción agrícola. Est. en el f. c. de Verona.

SANGUINHAL. *Geog.* Comarca del famoso valle de las Furnas, en la isla de San Miguel, archipiélago y prov. portuguesa de las Azores. Fuentes de aguas mineromedicinales aciduladas, que surgen á 24° de temperatura.

SANGUINO, NA. adj. SANGUÍNEO, NEA. || desus. SANGUINARIO, RIA. || V. DIASPRO SANGUINO. || m. ALADIERNA. || CORNEJO.

SANGUINO. *Bot.* Nombre vulgar andaluz de *Rhamnus alaternus* L. En Córdoba aplican este nombre á *Phillyrea media,* de la familia de las oleáceas.

SANGUINO. *Selv.* V. SANGÜEÑO.

SANGUINOFORMO. m. *Farm.* Preparado preconizado como reconstituyente, que, según Aafrecht, está formado esencialmente por azúcar de leche, fécula y hierro.

SANGUINOL. m. *Farm.* Preparado consistente en sangre de ternera concentrada hasta consistencia sólida. Se presenta en forma de polvo pardo, inodoro, soluble en agua. Se ha indicado como reconstituyente.

SANGUINOLARIA. f. *Zool.* (*Sanguinolaria* Lamarck, 1799; *Lobaria* Schumacher, 1817.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios tetrabranquiales, familia de los psamóbidos. Presenta el animal los bordes del manto franjeados: sifones muy largos; orificios papilosos; palpos largos y agudos; pie lingüiforme; la concha elípticotransversal, medianamente abultada, lisa, cubierta de una epidermis caduca, más ancha y más redondeada por delante que por detrás; la charnela lleva dos pequeños dientes cardinales desiguales, el anterior en la izquierda y el posterior en la derecha, éste más fuerte y bífido; impresiones de los aductores de las valvas dorsales; línea paleal algo separada del borde ventral; seno paleal profundo; lengüeta paleal muy estrecha, en parte confluente con la línea paleal. Este género se halla distribuído por las Antillas, California y Australia, siendo la especie tipo *Sanguinolaria sanguinolenta* Gmelin.

SANGUINOLENCIA. (Etim. — Del lat. *sanguinolentia.*) f. Calidad de sanguinolento.

SANGUINOLENTO, TA. (Etim. — Del lat. *sanguinolentus.*) adj. SANGRIENTO, TA. (1.ª y 2.ª aceps.).

SANGUINOLITES. m. *Paleont.* (*Sanguinolites* Mac Coy, 1844). Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los sifonados sinupaleales, familia de los gramísidos. Su concha es equivalva y se presenta alargada transversalmente y con el borde cardinal recto y sin dientes, estando el borde inferior paralelo al anterior y desarrollándose una cresta diagonal desde el gancho hasta el borde posterior; el gancho es casi terminal, y la charnela no presenta dientes; el ligamento es completamente externo, presentándose el seno paleal bastante profundo y algunas veces de un tamaño muy corto; la impresión muscular anterior alcanza bastante desarrollo, y la impresión posterior queda reducida á un tamaño mucho menor. Pertenecen todas las especies del género *Sanguinolites* á las formaciones de la caliza carbonífera y se encuentra en unión de las pertenecientes al que puede considerarse como un subgénero, que es el *Othonota,* y que se caracteriza porque la concha no se alarga tanto como en el verdadero género y porque es aún más recta en toda la longitud de su borde; la apófisis ligamentaria interna y la impresión muscular anterior de un tamaño bastante grande; debajo de los ganchos, que se encuentran dirigidos anteriormente, está situada una lúnula bastante profunda. Pueden considerarse las especies de este subgénero como las precursoras del *Sanguinolites,* pues se encuentran en las formaciones del terreno silúrico. Deben citarse otros subgéneros mucho menos importantes, pero merced á los cuales se establece la seriación y filogenia de las formas de este grupo, empezando por los más antiguos, que son: el *Cuncomya* Hall, el *Leptodomus* Mac-Coy, el *Vevoda* y el *Vlasta* Barran-

de, pertenecientes todos al terreno silúrico, en el que aparecen también el *Cardiomorpha* de Kon, que se continúa en el devónico y en el antrocolítico; y el *Edinondia* Kon., que llega hasta el terreno pérmico; el *Allorisma* King aparece en el devónico y sigue también hasta el final.

SANGUINOSO, SA. (Etim. — Del lat. *sanguinosus.*) adj. Que participa de la naturaleza ó accidentes de la sangre. || SANGUINARIO, RIA.

SANGUIÑAL (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Icod.

SANGUIÑEDO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Trasparga, parr. de San Juan de Lagostelle.

SANGUIÑEDO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Dozón, parr. de Santa María de Sanguiñedo. || Lug. en el mun. de Forcarey, parr. de Santa María Magdalena.

SANGUIÑO. m. *Bot.* Nombre vulgar gallego de *Rhamnus sanguineus.*

SANGUIÑUELO. m. *Bot.* Nombre vulgar del *Cornus sanguineus,* de la familia de las cornáceas.

SANGUÍO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Porriño, parr. de San Salvador de Budiño.

SANGUIRDAK. *Geog.* Río de la República Soviética del Usbekistán, antiguo janato de Bujara (Turquestán ruso); nace en la cordillera de Chakman Knidy y se encamina hacia el SO. hasta desembocar en el Surján, á los 38° 15′ de lat. N. después de un curso de 80 kms.

SANGUIRRENAL. adj. Relativo á la sangre y los riñones.

SANGUIS. (Etim. — Voz latina, que significa *sangre.*) m. La sangre de Cristo bajo los accidentes del vino.

SANGUISORBA. f. *Bot.* Género de plantas rosáceas, fundado por Linneo y que se incluye en la subfamilia de las rosoideas y tribu de las sanguisorbeas; se distingue por carecer de cálculo y pétalos, el receptáculo no tiene aguijones, todas las flores son hermafroditas, por lo menos las inferiores de la inflorescencia, y el receptáculo no es esencialmente diferente en las masculinas; receptáculo fructífero seco, no colorido, foveolado, rugoso ó alado. Son hierbas vivaces erguidas, rara vez anuales, con hojas pinadas, inflorescencias apretadas, redondeadas ó cilíndricas espiciformes, empezando á florecer en unas especies por abajo, en otras por en medio y en otras por arriba. La mayoría son anemófilas, con flores verdosas, filamentos largos y papilas estigmáticas largas; las entomófilas tienen las flores rojizas ó rojoparduscas, sólo cuatro estambres con filamentos cortos y papilas estigmáticas más cortas, más rara vez vistosas por filamentos largos, blancos. Se incluyen unas 30 especies de la zona templada del Norte. *S. officinalis,* vulgarmente *Pimpinela mayor,* es de Europa y Siberia, de sitios pantanosos y con flores pardorrojizas y cuatro estambres y un aquenio. *S. menor, Poterium sanguisorba,* tiene cabezuelas polígamas verdosas, cáliz fructífero cuadrangular y vive en suelos calizos de Europa y Siberia; se cultiva para sopa. *S. muricata,* con cáliz fructífero alado, con fositas, es del Mediodía de Europa.

SANGUISORBEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas rosáceas y subfamilia de las rosoideas, con receptáculo en forma de jarro, que incluye por completo á los frutos y se endurece, mas rara vez se ablanda; los carpelos son dos ó más, filamentos ó con base estrechada ó con apéndice adelgazado y conectivo engrosado ó con ambas cosas. Géneros principales: *Alchemilla, Agrimonia, Hagenia, Sanguisorba* y *Poterium.*

SANGUISUELA. f. SANGUIJUELA.

SANGUISUGA. f. SANGUIJUELA.

SANGUJA. (Etim. — Del lat. *sanguisuga;* de *sanguis,* sangre, y *sugĕre,* chupar.) f. SANGUIJUELA.

SANGUÑEDO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Touro, parr. de Santiago de Prevediños.

SANGUÑEDO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Baños de Molgas, parr. de San Martín de Batán. || Lug. en el mun. de Cartelle, parr. de Santa María de Villar de Vacas. || Lug. en el mun. de Castrelo del Valle, parr. de Santiago de Campo de Becerros. || Lug. en el mun. de Verea, parr. de San Salvador de Sanguñedo.

SANGUÑIDO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Orol, parr. de Santa María de Gerdiz.

SANGUSÍN. *Geog.* Río de la prov. de Salamanca; nace al SE. de Librada, junto á los cerros llamados Los Hermanitos; pasa por Peromingo, y después de un curso de 13 kms., durante el cual recibe arroyos insignificantes, des. por la izq. en el Alagón. En verano queda con frecuencia en seco.

SANGWIN. *Geog.* V. SANGUINE.

SANHADJA, SANHAYA ó SANEYA. *Geog.* Río de Argelia, en la prov. de Constantina. Tiene sus fuentes en una montaña de 1,200 m. de altura y comienza su curso en dirección N.; tuerce después hacia el E. y pasa junto á Robertsau, Ahmed-ben-Ali y Jemmapes con el nombre de Fendek, y ya cerca de Djendel cambia otra vez su denominación por la de Oued-Emchekel. Desde este punto parece dirigirse al lago Fetzara, pero su confl. con el Hamman, procedente de la famosa acrópolis de Roknia, cambia la dirección de su curso, que atraviesa la llanura de Magrag, Tras su confl. con el Kebir, del cual toma el nombre, corta una cadena de dunas y va á desembocar en el Mediterráneo á 12 kms. del cabo de Fer. La longitud de su cauce es de 100 kms.

SANHADJAS ó ZANAGAS. *Etnogr.* Pueblo del N. de África, que forma una de las ramas, ó, mejor, una de las grandes confederaciones de los berberiscos. Según los genealogistas musulmanes occidentales, descienden de Bernès, hijo de Berr, como los *ketama* de la Pequeña Kabilia y los masmuda del extremo Moghreb; sin embargo, esta relación no se justifica por argumento ninguno lingüístico ni de otra clase, y hasta se ignora cuál fué el modo de vida y el lugar de residencia de los sanhadjas en la época primitiva. Durante la Edad Media, su nombre suena, con bastante frecuencia, como el de un pueblo muy numeroso y cuyos dominios se extienden á ambos Moghreb y al Sahara. Los sanhadjas son los antagonistas del grupo de los zenata, quienes en la segunda mitad de la Edad Media los suplantaron; así, pues, la época del apogeo de los sanhadjas es la primera mitad de la Edad Media y, más exactamente, los siglos X, XI y XII; es la época en que aparecen á la luz de la Historia aquellos a quienes Ibn Jaldun califica de sanhadjas de la primera y la segunda raza. Acerca de esto, ante todo, hay que hacer las mayores reservas sobre el empleo del concepto de raza; sin embargo, hay que tener presente que en muchas circunstancias los sanhadjas de uno de los grupos, queriendo asegurarse la ayuda de los del otro grupo, apelaron á la solidaridad impuesta por la comunidad de origen. La primera raza (los Telkata) ocupaba, en el siglo X, el territorio del Moghreb central que hoy corresponde al departamento de Constantina, menos las Kabilias. Los sedentarios, y muy particularmente la familia de los Banuziri, fundaron algunos centros urbanos, el más importante de los cuales fué Ashir, al S. de Argel. Adheridos á la política de los fatimitas de Kairuan, luchan en el siglo X contra sus vecinos del O. los zenata. La partida de los fatimitas hacia Egipto ocasiona un desplazamiento de su acción hacia el E. La familia de los zirides reina en nombre de los fatimitas, en Kairuan. Más tarde, una escisión entre éstos es causa de la formación del reino de los Hamaditas de la Kala. Estos reinos, sumamente de-

bilitados á partir de la segunda mitad del siglo XI, desaparecen á mediados del XII. Un pequeño grupo de sanhadjas, que lleva este nombre, subsiste hasta nuestros días, en el SE. de Argelia. La segunda raza de los sanhadjas está representada por las grandes tribus nómadas que en los siglos X y XI ocupan el desierto, entre el Meridiano de Trípoli y el Océano. Las más importantes fueron los *lamtuna* y los *masufa*, que desempeñaron un importante papel en la historia religiosa y política de la Berbería y de España, con el nombre de almorávides. A la misma raza pertenecen, según algunos, algunas colectividades menos poderosas, localizadas en el Sus y en los valles próximos al Atlas marroquí, tales como los *lamta*, los *gazzula* y los *haskura* sedentarios. Estos últimos se asociaron á los almohades.

Bibliogr. Fournel, *Les Berbères* (París, 1875); G. Marçais, *Les Arabes en Berbérie du XI au XIV siècle* (París, 1913).

SANHAUÁ. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Parahyba do Norte, mun. de la capital. Es un brazo der. del río Parahyba.

SANHAYA. *Geog.* V. SANHADJA.

SAN-HEEN. *Mús.* Instrumento de cuerda, chino, también llamado *Samm-Jinn*. Posee tres cuerdas, afinadas por cuartas menores, y tiene caja oval, mango largo y curvo, y aquélla va recubierta en ambos lados por piel de ofidio.

SANHILARIA. f. *Bot.* El género fundado por Leandro con este nombre es sinónimo de *Stifftia* de Mikan en la familia de las compuestas. El de H. Baillon comprende plantas de la familia de las bignoniáceas y tribu de las bignonieas, con zarcillos nunca en forma de garras, hojas dímeras, corola empizarrada, cáliz inflado, sin glandulitas pediceladas la planta, que no es viscosa, envés de las hojas sin glándulas amarillas, disco en escudilla, cáliz esférico acampanado. *S. brasiliensis* es un arbusto trepador, con hojas cortamente pecioladas, folíolas oblongolanceoladas, muy tomentosas por el envés, flores en panoja, tiesas, terminadas en cimas.

SAN-HO. *Geog.* Río de China. V. PE-TANG-HO.

SANHOANE (SANTO ANDRÉ). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, en la prov. de Tras-os-Montes, dist. de Villa-Real, dióc. de Lamego, conc. de Santa Martha de Penaguião; 1,200 h. Escuelas. Fué agregado al conc. de Peso de Regoa por decreto del 26 de Septiembre de 1895 y volvió á pertenecer al de Santa Martha el 13 de Enero de 1898.

SANHOANE (SAN JOÃO BAPTISTA). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Tras-os-Montes, dist. y dióc. de Braganza, conc. de Mogadouro; 300 h. Agricultura. Ganado y caza.

SAN-HOI-CHUK. *Geog.* Grupo de islas de la costa de China, correspondiente á la prov. de Kwangtung, sit. hacia los 32° de lat. N. y 113° de long. E. del Meridiano de Greenwich, á 15 kms. SO. del estuario occidental del Si-kiang. Se compone de dos islas de 6 á 8 kms. de largo por 2 á 6 de ancho, separadas por un estrecho canal que corre de O. á E. La más septentrional sólo dista 2 kms. del grupo de San-chow ó San-chao.

SANHUR ó SENHUR. *Geog.* Pobl. de Egipto, en la muderich del Fayum, con unos 9,000 h.

SANHUR-EL-MEDINA. *Geog.* Pobl. de Egipto, en la muderich de Garbiya, en el Bajo Egipto. Est. del f. c. Damantür-Mehallet Rüh; unos 7,000 habitantes.

SANI. *Mit.* Nombre que en la India se da al planeta Saturno y á la divinidad que lo gobierna. Hijo del sol y de la sombra, es negro y va vestido de negro, y su influencia es funesta.

SANIA. f. En Marruecos, CENIA.

SANIA. *Geog.* Isla que se halla en el Perú, en el río Patumayo, cerca de Tabatinga.

SANICLA. f. *Bot.* Subgénero fundado por De Candolle en el género *Sanicula* L., de la familia de las umbelíferas, con fruto erizado ó verrugoso erizado, brácteas involucrales más cortas que la umbela, hojas en general palmeadopartidas, con tres ó cinco lóbulos. Entre las rosifloras, con aguijones grandes y densos, patentes con gancho hacia arriba, pétalos blancorrosados, canales abundantes, *S. europaea* de montes europeos, Cáucaso, Persia, montes de África y Cabo; en España vulgarmente llamada *hierba de San Lorenzo ó sanícula macho;* su tallo es sencillo, de hasta medio metro; las hojas todas radicales, largamente pecioladas, con lóbulos hendidodentados; umbela irregular con dos á cinco radios desiguales, terminados en cabezuelas globosas; fruto ovoideo· florece de Mayo á Julio.

SANICORIA. f. *Bot.* Subgénero fundado por De Candolle en el género *Sanicula* L., de la familia de las umbelíferas, con fruto no erizado, liso, con los cinco dientes del cáliz; hojas bipinadas. *S. macrorhiza* de Chile.

SANÍCULA. f. *Bot.* Género fundado por Linneo y que comprende plantas de la familia de las umbelíferas, subfamilia de las saniculoideas y tribu de las saniculeas, con fruto esférico, mericarpios sin costillas perceptibles, con aguijones ganchudos, muy rara vez liso, canales resinosos numerosos alrededor de la semilla. Son hierbas vivaces con hojas sencillas, palmeadas, con tres á siete lóbulos, muy rara vez bipinadas, tallos poco hojosos, umbelas pequeñas y paucifloras, propiamente cimosas, á menudo sólo la flor central fértil. Se incluyen 20 especies de Europa, Asia Oriental, América del Norte, montañas africanas y el Cabo de Buena Esperanza, montañas indias y Java, Méjico y hasta Chile, islas Sandwich. Se reparten en tres subgéneros: *Sanicla*, *Sanicoria* y *Erythrosana*.

La *macho* y *hembra*, en su calificación vulgar, son: la primera, *Sanicula europea*, y la segunda, *Astrantia major*, ambas de la familia de las umbelíferas.

SANICULEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las umbelíferas y subfamilia de las saniculoideas, con ovario bilocular, biovulado y, salvo cuando aborta un óvulo, el fruto con dos semillas, con comisura plana, canales resinosos los hay por lo común. Géneros principales: *Sanicula*, *Astrantia* y *Eryngium*.

SANICULOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de plantas de la familia de las umbelíferas, con endocarpio blando parenquimatoso, con drusas cristalinas dispersas, exocarpio con escamas, aguijones ó cerdas, raravez liso, estilos largos con estigma en cabezuela, rodeados de disco anular (estilopodio), canales resinosos intrayugales fuertes, ó muchos tiernos dispersos, ó todos más ó menos obliterados. Se dividen en las tribus de las *saniculeas* y *lagoecieas*.

SANIDAD. F. **Santé, sanité.**—It. **Sanità, salute.**—In. **Soundness, sanity.**—A. **Gesundheit.**—P. **Sanidade.**—C. **Sanitat.**—E. **Saneco.** (Etim.—Del lat. *sanitas, atis.*) f. Calidad de sano. || SALUBRIDAD. || Véase PATENTE, VISITA DE SANIDAD. || Conjunto de servicios gubernativos ordenados para preservar la salud del común de los habitantes del reino, de una provincia ó de un municipio. || SANIDAD EXTERIOR. La gubernativa que tiene establecidos sus servicios y los presta en las costas y fronteras nacionales. || SANIDAD INTERIOR. La gubernativa que ejerce su ministerio propio dentro del reino. || SANIDAD MARÍTIMA. Aquella parte de la exterior que radica en los puertos y atañe á la navegación. || SANIDAD MILITAR. Cuerpo de profesores médicos y farmacéuticos y de tropas especiales, que prestan sus servicios profesionales en los ejércitos de mar y tierra.

EN SANIDAD. m. adv. En sana salud.

SANIDAD. *Der.* La exposición de las materias contenidas en este artículo queda sujeta al plan que figura en la página siguiente.

Preliminares

§ 1.° — *Sanidad general del reino*

I. Precedentes.

II. Legislación vigente..
- 1. Organización administrativa general..
  - A) Organización consultiva...
    - *a*) Real Consejo de Sanidad.
    - *b*) Juntas provinciales y municipales.
  - B) Organización inspectora...
    - *a*) Inspectores generales.
    - *b*) Id. provinciales.
    - *c*) Id. municipales.
    - *d*) Comisaría sanitaria.
  - C) Profesiones sanitarias.....
    - *a*) Aptitudes y deberes legales.
    - *b*) Subdelegados.
    - *c*) Colegios y Jurados profesionales.
    - *d*) Facultativos titulares.
    - *e*) Brigadas sanitarias.
- 2. Policía sanitaria interior.....
  - A) Rural y urbana.....
    - *a*) Rural.
    - *b*) Urbana.
  - B) Alimenticia.
  - C) Medicamentos y aguas minerales
  - D) Policía de los cementerios..
    - *a*) Condiciones de los cementerios.
    - *b*) Inhumaciones.
    - *c*) Exhumación y traslación de cadáveres.
    - *d*) Enterramiento de los no católicos.
  - E) Policía de las enfermedades contagiosas.
  - F) Policía epidémica interior.
- 3. Policía sanitaria exterior.....
  - A) Sanidad de fronteras.....
    - *a*) Organización y funcionamiento de las estaciones sanitarias.
    - *b*) Servicio sanitario permanente de ferrocarriles.
    - *c*) Servicio sanitario de ferrocarriles en casos de epidemia.
    - *d*) Desinfección de mercancías y equipajes.
  - B) Sanidad marítima .....
    - *a*) Personal.
    - *b*) Distritos sanitarios, lazaretos y estaciones.
    - *c*) Patentes de sanidad.
    - *d*) Higiene y salubridad de los barcos

§ 2.° — *Sanidad militar*

I. Objeto é historia.

II. Legislación vigente.

III. Organización .....
- A) Personal.....
  - *a*) Facultativo.
  - *b*) Auxiliar.
  - *c*) Tropas.
- B) Servicios.....
  - *a*) En hospitales.
  - *b*) En unidades orgánicas del Ejército.
  - *c*) En Centros técnicos.
- C) Establecimientos .....
  - *a*) De Medicina.
  - *b*) Instituto de higiene militar.
  - *c*) De Farmacia.
- D) Inspección técnica.

§ 3.° — *Sanidad de la Armada*

I. Objeto y reglamentación.

II. Organización.....
- A) Personal.
- B) Jefatura de servicios.
- C) Servicios.....
  - *a*) En escuadra.
  - *b*) En hospitales.
  - *c*) En arsenales.
  - *d*) En batallones.
- D) Buques hospitales.

§ 4.° — *Sanidad de aviación*

Bibliografía.

Preliminares

IDEA GENERAL. LA SANIDAD COMO OBJETO DE LA ADMINISTRACIÓN. SU DESARROLLO Y ESTADO EN LOS PRINCIPALES PAÍSES.

El instinto y el sentimiento de la conservación son innatos en la Humanidad. Todo lo que pueda tender á la conservación de la salud, que es la base primordial de la vida, ha sido constantemente, en la sucesión de los siglos, objeto de las investigaciones del hombre y de sus cuidados; y viceversa, por un impulso natural ha huído aquél siempre de cuanto pudiera menoscabar tan precioso don. La sociedad viene, por tanto, combatiendo sin tregua, desde el principio del mundo hasta hoy, con la muerte, que es la destrucción y el estacionamiento; y cuanto mayor grado de civilización ha llegado á alcanzar un pueblo, mayor ha sido su vigilancia y más exquisitos sus cuidados para conservar la salud pública, con la que está tan íntimamente ligada la salud privada, la del individuo, la de la familia, que no pueden existir la una sin la otra y ambas se completan mutuamente.

El enfermo, pues, ni puede ser útil á la sociedad ni á sí mismo. Por eso la sociedad debe evitar, hasta donde sus esfuerzos alcancen, que se menoscabe la salud de los individuos; es decir, debe procurar solícitamente la conservación de ella, porque la salud es la vida, y la vida es la grandeza, el progreso, la llama que inflama á la Humanidad entera. Todo cuanto pueda conducir, pues, á ese punto objetivo, fundamento primordial é ineludible de las sociedades, debe mirarse con preferente atención por los poderes públicos y ser objeto de su más celosa previsión. Los Gobiernos, por la alta tutela administrativa de que están investidos, tienen el derecho y el deber de velar por la conservación de la salud pública. La historia enseña que la menor negligencia en este punto ha ocasionado horribles estragos a la vida humana. De aquí la necesidad de leyes y reglamentos que tengan por objeto precaver y preservar á los individuos de la invasión de las enfermedades contagiosas y epidémicas, pues la higiene particular no es bastante para contrarrestar estos males que se presentan de tiempo en tiempo á afligir á la Humanidad.

Las medidas sanitarias no se limitan, sin embargo, á los casos de contagio ó epidemia, sino que se aplican á todo lo que directa ó indirectamente puede afectar á la salud pública, y no solamente á las personas, sino también á los animales. Por esto la Administración extiende su acción de vigilancia, desde evitar la invasión de las enfermedades que se han desarrollado en países remotos, hasta las faltas, al parecer, insignificantes, de policía municipal, que pueden ocasionar un foco de infección; así es que la legislación se ocupa en todos sus detalles, lo mismo de las visitas de las naves y el expurgo de los objetos contumaces que de la inspección de los comestibles y bebidas, limpieza de las calles, saneamiento de los locales insalubres, policía de las habitaciones, ventilación de los edificios donde se aglomeran grandes masas de población ó se ejerce alguna industria nociva, desecación de pantanos, desestancamiento de aguas detenidas, buen acondicionamiento de las que sean potables, aireamiento de los cobertizos en que se encierre ó cebe ganado de cualquier clase, cementerios, y, en fin, de todo cuanto sea necesario para alejar en lo posible la contingencia de una epidemia, contrarrestando las causas que pudieran promoverla. Y en este mismo concepto, los Gobiernos dictan sus disposiciones para procurar que no se desarrollen las epizootias ó epidemias de los animales, que en pocos días roban á los labradores el fruto de sus trabajos y economía y á las poblaciones los medios de subsistencia. La Administración, para llenar todos estos deberes, ha establecido centros, inspecciones y oficinas encargados de impulsar la acción administrativa, Cuerpos consultivos que ilustran á las autoridades con su consejo y delegados especiales facultativos encargados de cierta jurisdicción para que vigilen el cumplimiento de las Leyes y observen las causas que pueden alterar la salubridad pública. Todos estos agentes componen la Administración oficial sanitaria.

De todos los países del mundo civilizado, ninguno tuvo durante muchos años un Código sanitario tan completo y tan preciso como Inglaterra. Mucho tiempo antes que los demás pueblos conoció dicha nación la importancia y utilidad de la higiene pública. Después de los estragos del cólera de 1832 á 1833 tomáronse eficaces medidas para mejorar la salubridad. Por más que Inglaterra profese como ningún otro país un amor sincero por el principio del *self-government*, no ha dejado de comprender desde hace mucho tiempo que cada rama de la Administración exige una dirección central que tenga en su mano todos los hilos de las diferentes secciones locales. En esta nación, donde el sistema de la Beneficencia pública legal rige siempre, cada Municipio se encarga de cuidar de sus pobres. Desde 1834 existe el *Poor-law Board* (Dirección central de Beneficencia), que tiene la misión de investigar cómo cumplen los Ayuntamientos con aquella obligación. En 1836 le encargó el Gobierno hacer una información sobre el estado sanitario de las clases obreras. En este mismo año se creó el *Register general* (Dirección general de Estadística), se expidió una Ley para que se registraran todos los casos de muerte y se encargó la declaración de las defunciones, como la de los nacimientos y matrimonios, á las diversas oficinas de Estadística. Las dos Direcciones *(Poor-law* y *Register general)* recibieron la misión de responder á todas las cuestiones relativas al estado sanitario y á la mortalidad de las diferentes clases sociales. En 1858 publicaron una y otra sus primeras Memorias; la del *Poor-law Board*, que lleva el título de *Report on the sanitary condition of the labouring population of Great Britain*, se conserva como justamente célebre. Puede considerársela como el germen de la organización sanitaria, cuyos frutos recoge hoy la Gran Bretaña. Poco tiempo después de la publicación de estas Memorias se nombró una Comisión encargada de investigar las causas de los males que en ellas se habían revelado; Comisión que llevó a cabo su encargo con gran éxito. Su dictamen fué notable por la exactitud y abundancia de los documentos que contenía. Apoderóse entonces de las poblaciones vivísimo interés por la higiene pública, y un gran número de Ayuntamientos se esforzaron sucesivamente por que el Parlamento ratificara sus Ordenanzas sanitarias. No se tardó, sin embargo, en comprender la necesidad de una Ley general, y en 1848 votó el Parlamento el *Public Health Act* (Ley de Sanidad). La Dirección central del servicio sanitario *(Local Government Board)* se encargó de dirigir su ejecución y velar por su aplicación exacta. Desde que se entró en esta vía avanzaron las cosas rápidamente; el *Public Health Act* de 1848 experimentó con el tiempo diversas modificaciones, siguiéndole varias Ordenanzas adicionales. Al mismo tiempo, la Estadística y las Memorias anuales del *Local Government Board* permitieron juzgar de los resultados obtenidos. Desarrollándose la higiene sin cesar, así como los conocimientos adquiridos por la experiencia, no tardaron en multiplicarse las Leyes especiales. Comprendióse entonces la necesidad de una nueva Ley general, y en 1875 adoptó el Parlamento la que está en vigor hoy, cuando menos fundamentalmente.

En Bélgica se estableció el Consejo superior de Sanidad por R. D. del 15 de Marzo de 1849, y se modificó por otro del 28 de Marzo de 1883. Otra autoridad consultiva semejante es la *Académie Royale de Médecine*, creada por R. D. del 19 de Septiembre de 1841, cuyos estatutos revisados se aprobaron por R. D. del 7 de

Abril de 1881. Además de estos dos cuerpos consultivos, creó la Ley del 12 de Marzo de 1818, en la capital y en cada provincia, una *Commission médicale provinciale* (Junta provincial de Sanidad). Las atribuciones de estas *Commissions* las organizó en detalle el R. D. del 31 de Mayo de 1880. La Ley del 19 de Julio de 1831 dió al Gobierno el poder de vigilar los hospitales y asilos y adoptar las medidas extraordinarias que reclamara la invasión ó el temor de una epidemia. El Gobierno reglamenta también la higiene industrial. Por la Ley del 30 de Diciembre de 1882 corresponde al Estado adoptar medidas en tiempos de epizootias. También tiene éste, por el Reglamento del 30 de Abril de 1881, la policía de las grandes corrientes de agua en cuanto á su seguridad y salubridad, quedando para las Juntas provinciales el cargo de vigilar las corrientes menores. En virtud de la Ley del 16 y 26 de Septiembre de 1807, debe ordenar el Gobierno la desecación de los pantanos nocivos á la salud. La Ley del 26 de Diciembre de 1876 autoriza al Gobierno para publicar reglamentos relativos al transporte de las substancias tóxicas ó dañinas é impedir que se arrojen al suelo, á los ríos, canales, etc. La policía de las corrientes no navegables corresponde á las provincias en virtud de la Ley del 7 de Mayo de 1877. Los Consejos provinciales (Diputaciones) deben hacer reglamentos para impedir que se ensucien las aguas. Es necesaria la aprobación de las autoridades provinciales en todos los proyectos de expropiación para el saneamiento de los barrios insalubres (Leyes del 1.° de Julio de 1858, 15 de Noviembre de 1867 y 27 de Mayo de 1870). Desde el 1. de Febrero de 1844 está en vigor un Reglamento general sobre las edificaciones en todas las poblaciones de más de 2,000 habitantes. Este Reglamento prohibió establecer, ensanchar ó construir plaza, calle, calleja ó pasaje sin la autorización municipal, provincial y del rey. En las Leyes del 19 de Mayo de 1829, del 17 de Marzo de 1856 y en el Código penal (art. 454) se encuentran disposiciones relativas á la venta de los productos alimenticios.

La fundación de la Real Sociedad de Medicina, en 1776, constituyó el primer paso dado en Francia para el establecimiento de higiene pública. Las Leyes del 14 de Noviembre de 1789, 16 y 24 de Agosto de 1790 y 28 de Septiembre de 1791 establecieron la legislación sanitaria francesa. Estas son las mismas que, después de la conquista de Bélgica por Francia en 1794, se introdujeron allí y han seguido sirviendo de base á la administración sanitaria de este país. Ellas determinaron á algunos Ayuntamientos á interesarse por la higiene pública, y de aquí el que se constituyeran Consejos de higiene pública en París, en 1802; en Lyón, en 1822; en Marsella, en 1825; en Lila y en Nantes, en 1828; en Troyes, en 1830, y en Ruán y en Burdeos, en 1831. Estos Consejos han realizado cuanto era posible entonces. Sólo en estos tiempos debía sacarse el fruto de las disposiciones de las antiguas Leyes, creando en muchas poblaciones servicios de higiene análogos al de Bruselas. Los hay en Nancy, Reims, Lila, el Havre, Pau, etc. Por los años de 1822 se creó, además, el Consejo superior de Sanidad agregado al ministerio del Interior (Gobernación), y Francia entró en buenas vías para llegar á poseer una organización sanitaria bien ordenada; pero no parecía que este Consejo desplegase una actividad muy grande. La Revolución de 1848 fué la que dotó á Francia de su actual organización sanitaria, por decreto del 10 de Agosto de aquel año, firmado por Cavaignac y refrendado por Thouret. Este Decreto lo suprimió el Consejo superior de Sanidad, reemplazándole por el Comité consultivo de higiene pública de Francia, dependiente del ministerio de Comercio. El 18 de Diciembre del mismo año se decretó la creación en cada provincia y distrito de un Consejo de higiene pública y salubridad. El jefe superior de la higiene pública en Francia es el ministro del Interior desde el 1.° de Enero de 1889. Agregado á él hay un Comité consultivo de higiene pública, que tiene por objeto dar su opinión, previo estudio, acerca de las cuestiones que el ministro le propone. El comercio de alimentos y bebidas lo regulan ya las Leyes del 16 y 24 de Agosto de 1790, 19-22 de Julio de 1797, 18 de Julio de 1837 y 27 de Marzo de 1851.

En Alemania, aunque la ciencia de la higiene alcanzó desde hace bastantes años un grado superior de progreso, la legislación sanitaria no corrió parejas con aquélla, careciendo durante mucho tiempo de una Ley general de Sanidad. El canciller del Imperio alemán tiene la alta dirección de la higiene pública, y adjunto á éste hay un Comité consultivo que se creó en Berlín en 1876 con el nombre de *Kaiserliches Gesundheitsamt.* En Prusia, el ministro de Instrucción pública tiene también el título de ministro de Negocios eclesiásticos y médicos *(Minister der geistlichen Unterrichts und medicinal Angelegenheiten)*. Como la administración sanitaria de los diversos Estados alemanes no es muy diferente de la de Prusia, y la organización de ésta se sigue generalmente en los otros Estados, la trataremos aquí en particular. En cada provincia se encarga el gobernador *(ober Praesident)* de los asuntos relativos á higiene pública. Le auxilia un Consejo provincial, del que no forma parte ningún médico; pero para los asuntos médicos é higiénicos consulta á un Colegio médico de provincias *(provincial-Medicinal-Collegium)*, con voz consultiva y compuesto de médicos, de un profesor de partos, del director de los hospicios de dementes, de un veterinario y un farmacéutico. Cada provincia se divide en varios distritos *(Regierungs-Bezirke)*, que cada uno tiene un presidente *(Regierungs-Praesident)*, auxiliado de un Consejo, uno de cuyos individuos debe ser consejero médico *(Regierungs-Medicinalrath)*. Este destino se confía de ordinario á un antiguo médico del distrito *(Kreisphysicus)*. Si el médico de distrito vive en la misma localidad del Colegio médico, es individuo nato de éste. En los Estados de menor extensión coinciden las provincias con los distritos para formar una agrupación *(Amt)* con un jefe *(Amthauptmann)*. Se divide el distrito en círculos ó secciones *(Kreise)*, cuyas autoridades administrativas se llaman *Landrth*. En cada uno de estos círculos se coloca al frente de la higiene un *Kreisphysicus* (llamado en los otros Estados *Bezirksarzt*), auxiliado por un cirujano en calidad de agregado *(Kreiswundrzt)*.

En Austria, el jefe superior de higiene pública es el ministro de la Gobernación, al cual somete todos los asuntos un *Sanitaetsreferent*, que es doctor en medicina. En los asuntos de mucha importancia pide el ministro dictamen al Consejo superior sanitario *(Ober-ster Sanitaetsrath)*, compuesto de seis individuos numerarios, por lo menos, elegidos por el Gobierno entre los médicos principales de la capital. Llevan el título de *Obersanitaetsrath* (consejero superior de Sanidad), y aunque no tienen sueldo fijo perciben una remuneración por los trabajos de cierta importancia. Por sí mismo elige el Consejo su presidente y vicepresidente, y en caso de necesidad se agregan individuos extraordinarios. El gobernador de cada país de la Corona *(Kronland)* tiene también su relator *(Sanitaetsreferent)* y su Consejo provincial de Sanidad *(Landessanitaetsrath)*, compuesto de tres á seis individuos elegidos por el Gobierno y dos elegidos por los representantes de la provincia *(Landesausschss)*. Si llega el caso, se llaman al Consejo individuos extraordinarios. No hay en Austria Ley sanitaria más completa que la del 30 de Abril de 1870. Algunas de las disposiciones relativas á la higiene pública forman parte del Código penal.

La higiene pública ha formado parte en todo tiempo, en Suecia, de las atribuciones de la Administración médica. Sin embargo, ocupaba un lugar secundario, en tanto que las otras ramas de la ciencia médica to-

maban gran desarrollo y algunas adquirían un puesto predominante en la ciencia. La enseñanza de la higiene no ha sido obligatoria hasta 1890 para los futuros médicos, y sólo la Universidad de Estocolmo tiene en la actualidad (1926) cátedra de esta ciencia. A pesar de todo, tiene Suecia, desde 1874, un Código sanitario que, por la cultura de la población, resulta fielmente observado. Cuando se haya extendido la instrucción de la higiene llenará este país las principales condiciones para presentarse como modelo de un perfecto régimen de higiene pública. La alta dirección y vigilancia de la salud pública las ejerce una autoridad especial, el Consejo médico *(Sundhetscollegium)*, compuesto de un director general, de cuatro individuos, tres de los cuales, consejeros de Sanidad *(Medicinal rad)*, se encargan de preparar y dirigir los asuntos civiles; el cuarto, médico-jefe del Ejército, dirige los asuntos militares. Tanto el director como los otros miembros del Consejo deben tener el grado de doctor en medicina. Según la antigua instrucción de 1822, el médico provincial *(Provincialläkare)* es el encargado de la higiene pública de la provincia, y debe fijarse en todo lo que pueda contribuir á la salud de los habitantes ó comprometerla. Al efecto, estudiará con esmero la topografía médica de la circunscripción, el carácter y género de vida de las poblaciones, las habitaciones rurales, la educación física de los niños del campo y los remedios domésticos que entre ellos se usan, etc. Cuidará de instruirles en todos aquellos puntos y combatir sus errores; dirigirá la atención sobre la calidad de las bebidas y de los alimentos, sobre todo cuando á consecuencia de malas cosechas, mal tiempo ú otros accidentes se teman trastornos de la salud. En este caso, informará al Gobierno para que éste adopte medidas preventivas enérgicas. Además, tiene obligación el médico provincial, cuando se declare una enfermedad venérea, de hacer inspecciones para descubrir, si es posible, el origen del mal, y que lleven al Hospital á los enfermos que no puedan ser tratados á domicilio. También debe dirigir y vigilar la vacunación el *Provincialläkare*, y estarán bajo su vigilancia las parteras y las farmacias, siendo del mismo modo de su cargo los asuntos médicolegales. Al lado de los médicos provinciales nombrados por el Gobierno hay en las aldeas médicos de distrito *(Distriktsläkare)* encargados del servicio sanitario de uno ó más Ayuntamientos, que tienen en éstos las mismas obligaciones que los primeros en sus circunscripciones.

España, cuya organización sanitaria es el objeto principal de este artículo, ha seguido las huellas de los países más importantes, extendiendo su esfera de acción administrativa no sólo á la promulgación de leyes prohibitivas y á la creación de organismos inspectores y burocráticos, sino también á la formación de instituciones técnicas con personal especializado. En este sentido, al igual que Inglaterra y los Estados Unidos, ha establecido centros como el Instituto de Alfonso XIII, que interviene en los problemas higiénicos de la nación y que ha sido el propulsor de la ciencia y de la industria inmunológica; el parque central, las brigadas sanitarias, los dispensarios antivenéreos que reciben auxilio del Estado, las organizaciones especiales de lucha antipalúdica y antituberculosa, los sanatorios dependientes de Gobernación y, en fin, el Instituto técnico de comprobación y el Instituto de Puericultura, creados recientemente. A estos organismos debe agregarse la Escuela de Sanidad, en el citado Instituto de Alfonso XIII, inaugurada en 1926.

§ 1.° — Sanidad general del Reino

I. — Precedentes

En la Novísima Recopilación (lib. 7.°, tít. 40) existen ya disposiciones que regulan lo concerniente á la salud pública. Una Ley del 6 de Octubre de 1751 dicta preceptos para evitar el uso de ropas y efectos de los enfermos contagiosos; otra del 30 de Junio de 1757 prohibe vender en las tiendas públicas al por menor compuestos químicos para el resguardo de la salud, y otra del 15 de Noviembre de 1796 prescribe las reglas sobre policía de salud pública que se han de observar por la suprema Junta de gobierno de medicina. A estas disposiciones han seguido muchísimas, debiendo mencionarse entre las principales las del 30 de Junio de 1814 y 23 de Febrero de 1821 sobre cementerios, el Reglamento del 26 de Marzo de 1847 sobre Juntas de Sanidad, el del 24 de Julio de 1848 creando los subdelegados de Sanidad, y la Ley del 20 de Mayo de 1854 sobre anuncios de medicamentos é intrusiones. El 28 de Noviembre de 1855 promulgóse la Instrucción general de Sanidad con numerosas modificaciones posteriores, y en 1909 la Ley de Sanidad exterior, derogada por la vigente.

II. — Legislación vigente

Los servicios administrativos que constituyen la llamada policía sanitaria fueron organizados fundamentalmente en España por la citada Ley de Sanidad del 28 de Noviembre de 1855. Las apremiantes necesidades de estos servicios para responder á los adelantos modernos y la conveniencia de dar unidad á las numerosas disposiciones dictadas sobre esta materia inspiraron la Instrucción general de Sanidad pública, que se publicó como provisional por R. D. del 14 de Julio de 1903 y como definitiva por el del 12 de Enero de 1904, vigente. Contiene esta Instrucción una reglamentación muy extensa de los servicios higiénicosanitarios, que comprende la organización administrativa de los mismos, la regulación de las profesiones sanitarias, la higiene municipal, provincial y general, las estadísticas sanitarias, las correcciones disciplinarias y hasta la indicación de procedimientos técnicos para combatir las enfermedades contagiosas. Posteriormente ha experimentado dicha Instrucción modificaciones que no alteran su esencia, siendo las principales las contenidas en los RR. DD. del 2 de Marzo de 1905, 27 de Febrero de 1906, 11 de Julio de 1909, 13 de Octubre de 1910, 11 de Mayo de 1916 y 6 de Agosto de 1919. Estas disposiciones se limitan á una redacción nueva de alguno de los artículos de la Ordenanza fundamental sanitaria ó bien á introducir adiciones en la misma. Regulan, además, los servicios sanitarios ya existentes y los creados con posterioridad á la Instrucción la R. O. del 21 de Julio de 1921, que trata de las brigadas sanitarias; la del 11 de Mayo de 1922, sobre la traslación, embalsamamiento y exhumación de cadáveres; el Reglamento de Sanidad municipal de 9 de Febrero de 1925, el Reglamento de Sanidad provincial del 20 de Octubre del propio año y la R. O. del 31 de Mayo de 1925, instituyendo la Comisaría sanitaria. El Reglamento de Sanidad exterior del 14 de Enero de 1909, que regulaba los servicios de sanidad marítima ó de costas y la de fronteras, ha sido substituído por el del 3 de Marzo de 1917 y R. D. del 30 de Marzo de 1920. Además de estas disposiciones generales, existen otras que concretamente tratan de determinados servicios ó enfermedades, como el reconocimiento de pasajeros y equipajes, vacunación, desinfección, etc., que están regulados por la R. O. del 12 de Diciembre de 1924, confirmada por la del 29 de Enero de 1925.

1.—*Organización administrativa general*

Según la Instrucción general de 1904, los servicios de sanidad é higiene se hallan bajo la vigilancia del ministerio de la Gobernación, con las delegaciones necesarias de los gobernadores civiles, alcaldes, funcionarios, Juntas y Corporaciones especiales. En el preámbulo de la Instrucción provisional de 1903 se decía que

estaba influída por el designio de confiar la obra sanitaria, no á una mera legión de funcionarios, sino á los facultativos mismos, dando un carácter esencialmente técnico á la organización de estos servicios, dividida en consultiva é inspectora. Con posterioridad á la Instrucción de 1904 ha vuelto á ser restablecida la suprimida Dirección general de Sanidad.

A) *Organización consultiva.* a) *Real Consejo de Sanidad.* El Real Consejo de Sanidad se compone del ministro de la Gobernación (presidente), un vicepresidente, dos secretarios (los dos inspectores generales), 23 consejeros natos y 29 consejeros de Real nombramiento. Los consejeros natos son: el decano de la facultad de medicina, un médico-director de baños, el decano de la facultad de farmacia, el director de la Escuela de Veterinaria, el inspector general de Sanidad de la Armada, el catedrático de higiene de la facultad de medicina, el director general de Administración, el director general del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, el director general de Agricultura, el inspector general de Sanidad militar, el director general de Aduana, el jefe de la sección de Comercio del ministerio de Estado, el jefe del Laboratorio municipal, el director general de Comercio, Industria y Trabajo, el director general de Navegación y Pesca, el presidente de la Comisión de lucha contra el paludismo, un ingeniero de la Comisión sanitaria central, un arquitecto de la Comisión sanitaria central, el director del Instituto Geográfico, el director general de Higiene pecuaria, el inspector general de Sanidad interior, el inspector general de Sanidad exterior y el inspector general de Instituciones sanitarias. Los 29 consejeros de Real nombramiento son: 8 doctores en medicina, con diez años de antigüedad desde la expedición del título, que no pertenezcan á ninguno de los escalafones ni Juntas dependientes de la organización sanitaria; 4 médicos numerarios de los hospitales de Madrid; 3 doctores en farmacia, con diez años de antigüedad desde la expedición del título, que no pertenezcan á ninguno de los escalafones ó Juntas dependientes de la organización sanitaria; 1 veterinario, catedrático ó académico de la Real de Medicina; 1 diplomático, con categoría de ministro plenipotenciario; 3 abogados: uno, magistrado del Tribunal Supremo, propuesto por la Sala de Gobierno de este alto Tribunal; otros dos, propuestos por la Junta de gobierno del Colegio de Abogados de Madrid, uno de éstos entre los inscritos que paguen la primera cuota de contribución; 1 ingeniero de Caminos y otro de Minas, profesores de las respectivas Escuelas; 2 doctores en ciencias, uno catedrático de química y otro de ciencias naturales de la Universidad Central; 2 médicos de baños, propuestos por elección de los médicos que constituyen el cuerpo en la actualidad; 2 propietarios de establecimientos de aguas minerales, elegidos por el Gobierno, uno de ellos entre los que paguen la mayor cuota de contribución por este concepto y el otro de libre designación, y 1 arquitecto académico de la Real de San Fernando. El Consejo se divide, además, en tantas Secciones y Comisiones como convenga, según el Reglamento interior, siendo precisas las siguientes: 1.ª sanidad exterior de puertos y fronteras; 2.ª epidemias y epizoo tias; 3.ª estadísticas; 4.ª vacunación é inoculaciones preventivas; 5.ª cementerios é inhumaciones; 6.ª aguas minerales; 7.ª personal y profesiones sanitarias; 8.ª legislación; 9.ª contabilidad, y 10.ª higiene provincial y municipal.

b) *Juntas provinciales y municipales.* Las Juntas provinciales de Sanidad se componen de un presidente, que es el gobernador civil de la provincia; de un vicepresidente, elegido por la Junta en pleno cada seis años; de una Comisión permanente, compuesta de cinco vocales de la Junta, á saber: el dicho vicepresidente, el secretario de la Junta, inspector de Sanidad en la provincia; un abogado y dos vocales, elegidos estos tres últimos por la Junta misma; de vocales natos, que son: el presidente de la Diputación provincial, el alcalde de la capital, el médico de Sanidad militar de mayor graduación ó más antiguo entre grados iguales, con residencia en la capital (excepto Madrid, donde corresponderá este cargo al siguiente en categoría, por pertenecer el primero al Real Consejo); el subdelegado de medicina, el de farmacia y el de veterinaria (los más antiguos, si residen varios en la capital); el secretario de la Junta provincial de Beneficencia; el director de Sanidad marítima, donde le haya; el arquitecto provincial; el delegado de Hacienda; el presidente de la Cámara de Comercio; la autoridad local de Marina en los puertos; el jefe más caracterizado de Sanidad de la Armada, donde hubiere Apostadero; el jefe del Laboratorio municipal, y el catedrático de higiene de la facultad de medicina, donde la haya. Forman, además, parte de las Juntas provinciales 8 vocales, nombrados de Real orden, que son: 3 médicos de la Academia del distrito, si la hubiere en la capital, ó que lleven diez años de ejercicio en la población, preferidos los doctores; 2 farmacéuticos, uno de ellos el más antiguo de la beneficencia municipal; 1 veterinario, preferidas las mayores categorías y antigüedad; 1 abogado con más de diez años en el ejercicio de la profesión, cinco de ellos pagando contribución superior á la de la cuota fija, y 1 catedrático de química. En la Junta provincial de Madrid y en las capitales de más de 100,000 almas, el número de vocales electivos será el doble en cada uno de los conceptos que se mencionan, siendo la mitad de ellos propuestos por el Ayuntamiento. Forman parte, además, en estas poblaciones, de la Junta provincial, como individuos natos, un arquitecto y un letrado de los del Ayuntamiento, el jefe médico de la beneficencia y el del Laboratorio municipal. La Junta provincial es, al propio tiempo, la municipal de la capital de la provincia. Las Juntas municipales de Sanidad están presididas por los alcaldes. Se componen también de vocales natos y de nombramiento (variando su número y designación según se trate de poblaciones mayores ó menores de 15,000 almas), y de ellas son secretarios los inspectores municipales. En las poblaciones mayores de 100,000 habitantes, según el Reglamento de Sanidad municipal de 1925, ya citado, deben agregarse á la Junta un médico bacteriólogo, un representante de la Sociedad de Higiene, un arquitecto y un ingeniero.

B) *Organización inspectora.* a) *Inspectores generales.* Dos inspectores generales de Sanidad (interior y exterior), á las órdenes inmediatas del director general de Sanidad, ejercen todas las funciones y facultades de inspección y son los jefes efectivos de los servicios y funcionarios en las respectivas secciones, disfrutando el sueldo de jefes de primera clase de Administración civil. Estos cargos se proveen por concurso. Corresponden á la Inspección general de Sanidad interior todos los servicios de higiene general, municipal y provincial, vacunación é inoculaciones preventivas, personal y establecimientos de aguas minerales, cementerios, inhumaciones, exhumaciones, embalsamamiento y traslación de cadáveres, vigilancia de la asistencia médica domiciliaria ú hospitalaria en sanatorios, manicomios, inclusas y asilos benéficos, en cuanto se refiere á su funcionamiento higiénico y sanitario. También estarán, bajo este concepto, sometidos á su acción y vigilancia los hospitales, asilos y demás institutos de la beneficencia particular, así como el Instituto de vacunación y bacteriología de Alfonso XIII. De la Inspección general de Sanidad exterior dependen todos los servicios de puertos, estaciones sanitarias de fronteras, servicios sanitarios de Aduanas, importación y exportación de ganados y mercancías, vigilancia sanitaria de transportes dentro de la Península, estadística sanitaria, comunicaciones, publicidad y

cooperación sanitaria internacional; organización de propagandas, conferencias y Congresos internacionales; Comisiones fuera del reino, y cuanto atañe á la relación sanitaria con países extraños. V. en este mismo artículo la sección *Policía sanitaria exterior*.

b) *Inspectores provinciales*. En cada provincia existe un inspector con residencia en la capital respectiva, y á cuyo cargo están los servicios de higiene de la prostitución, además de los de Sanidad é higiene pública correspondiente. Actúa como secretario de la Junta provincial y de su Comisión permanente; inspecciona el cumplimiento de las disposiciones relativas á aguas minerales en los establecimientos de su provincia que no se encuentren dirigidos por médicos del escalafón cerrado del cuerpo, en ausencia ó substitución de los inspectores especiales del mismo. Debe tramitar asimismo, con ó sin consulta, según los casos, y despachar con la Comisión de la Junta provincial, con ésta y con el gobernador, respectivamente, los asuntos sanitarios que no hayan de quedar ultimados por el ejercicio de las facultades propias de la Inspección misma. Entiende en los contratos de facultativos titulares con los Ayuntamientos, comunicándose directamente con las partes y con las Juntas de gobierno y protectorado, hasta preparar las resoluciones definitivas con arreglo á las Leyes. También le incumbe cuidar de que en los hospitales, asilos y todos los demás establecimientos benéficos de la provincia, aunque sean de fundación particular, se guarden las prescripciones generales de higiene que no se refieran al tratamiento particular de cada asilado, enfermo ó asistido, dando parte al gobernador y al inspector general de las faltas que notare y cuyo remedio intentado no consiguiere. Interviene en las cuentas de ingreso y distribución de derechos, con arreglo á los modelos que adopte la Inspección general. El inspector provincial es también municipal en las capitales que tengan menos de 40,000 almas. El R. D. del 29 de Octubre de 1923 establece la incompatibilidad de sus sueldos con otros haberes del Estado, la provincia ó el Municipio; el tiempo máximo que permanecerán en cada provincia; la prohibición de ejercer industria, comercio, etc., fuera de su profesión; su sumisión á las leyes de empleados públicos; su destino según las provincias de primera, segunda y tercera categoría, ya que pueden, según la clase, ser nombrados indistintamente para cualquiera de aquéllas. Los inspectores provinciales tienen bajo su dependencia el personal adscrito á los servicios de Sanidad en la provincia, é inspeccionarán el de Sanidad exterior, donde lo haya, ó crean necesario su dictamen. Son nombrados mediante oposición pública directa, á la cual no serán admitidos sino los doctores en medicina y cirugía que cuenten más de ocho años de ejercicio profesional.

c) *Inspectores municipales*. En cada municipio hay un inspector de Sanidad, y en aquellos que tuvieran más de 40,000 almas, hay tantos cuantas veces esta cifra esté contenida en el Censo general de la población, y uno más en caso de que superase en una fracción mayor de 20,000. Cada uno de estos inspectores ejerce sus funciones independientemente en la demarcación que fije la Junta municipal. En los Ayuntamientos de pueblos cabeza de partido judicial es inspector municipal el subdelegado de medicina, y donde hay más de uno, el más antiguo. En los demás Ayuntamientos es inspector el médico titular; donde hay más de uno, el de título académico superior, y entre títulos iguales, el que por más tiempo haya ejercido el cargo sirviendo al municipio de que se trate. En los municipios cabeza de partido que por tener más de 40,000 almas necesitan, á más del subdelegado, otro ú otros inspectores municipales, las Juntas locales proveen estos cargos por concurso, dando la preferencia á los médicos de la beneficencia municipal. Los inspectores municipales son secretarios de las Juntas correspondientes, jefes del personal adscrito á la Sanidad en el municipio, y funcionan de manera análoga á la expresada respecto de los provinciales, así en sus relaciones con el alcalde, con la Comisión, con la Junta, con el inspector provincial, con las demás Corporaciones, entidades y particulares, como también en el ejercicio de sus facultades propias. Por su iniciativa, ó por invitación ó requerimiento que reciba, el inspector municipal entiende en los proyectos y obras de establecimientos benéficos, construcción ó reforma de cementerios, vías públicas, fuentes, lavaderos, conducciones de aguas, alcantarillas, mataderos, locales para espectáculos ó establecimientos dedicados á concurrencia del público, fábricas ó talleres insalubres y cualesquiera asuntos en que deba emitir dictamen la Junta municipal de Sanidad. Los inspectores municipales deben dar informes sobre habilitación higiénica de las viviendas particulares que se construyen en poblaciones de más de 15,000 almas, y en cualesquiera pueblos respecto á escuelas, casinos, teatros, locales de reuniones y establecimientos de comidas ó bebidas.

d) *Comisaría sanitaria*. Ha sido creada por Real orden del 31 de Marzo de 1925, como se ha indicado, y tiene por objeto la inspección de cuantas colectividades, empresas ó compañías se comprometan á la asistencia médica, obligaciones de todas éstas para su funcionamiento legal, inscripción obligatoria y condiciones que deberán reunir, etc. Hay una Comisaría central con residencia en Madrid y Comisarías provinciales. La Comisaría central tiene dos funciones: 1.ª inspeccionar y reglamentar las sociedades de la provincia de Madrid, y 2.ª dirigir el funcionamiento de las Comisarías provinciales. La Comisaría sanitaria central está presidida por el director general de Sanidad. Son vocales natos el director general de Trabajo y Acción social, el inspector general de Sanidad interior y el presidente del Colegio de Médicos de la provincia de Madrid, y vocales electivos 2 médicos designados por votación por el mismo Colegio, y que no sean propietarios ó copartícipes de empresas; 1 farmacéutico, designado por el Colegio oficial, en condiciones iguales á los médicos; 2 representantes de las sociedades constituídas como cooperativas, mutuales ó gremiales y designados por ellas; 1 delegado, designado por las Sociedades de tipo de empresa ó de seguro; 2 asociados de éstas, 1 practicante, designado por el Colegio, y 1 secretario médico, retribuído, nombrado á propuesta del director general de Sanidad. Se designa, además, como vocal un representante obrero del Consejo del Trabajo. El cargo de presidente queda adscrito al de director general de Sanidad. Los vocales se renuevan por mitad cada dos años. El cargo de secretario permanece invariable en la misma persona y tiene carácter inamovible. En la capital de cada provincia se constituye una Comisaría á semejanza de la Central. Es presidente el inspector provincial de Sanidad. Hay los siguientes vocales: el presidente del Colegio de Médicos, 1 médico de los que pertenezcan á Sociedades, elegido libremente por los asociados; 1 farmacéutico designado de forma análoga, 1 practicante, 1 representante de Mutualidades ó Cooperativas, otro de los propietarios de empresas; 1 vocal de la Delegación provincial del Consejo del Trabajo, y 1 secretario retribuído. Para los efectos de la Comisaría sanitaria, las Sociedades de asistencia médicofarmacéutica se dividen en Cooperativas ó Mutualidades y empresas ó Centros de tipo mercantil. Estas últimas comprenden las empresas de asistencia médica y los igualatorios. Se clasifican como Cooperativas las sociedades que no persigan fin de lucro y estén constituídas por un número no inferior á 100 individuos, y como empresas de carácter mercantil, las constituídas por patronos y por sociedades de asistencia médicofarmacéutica. Se organiza un servi-

cio de inspección encargado de vigilar el perfecto funcionamiento de las sociedades de asistencia pública. Esta función inspectora queda vinculada á las respectivas Comisarías. Las sanciones que se apliquen consistirán en multas de 25 á 500 pesetas, y el doble en caso de reincidencia. La denuncia contra las sociedades se declara libre y pueden hacerla cuantas personas lo deseen, siempre que lo verifiquen por escrito. Todo asociado que se considere perjudicado en su derecho puede recurrir en queja á la Comisaría, la cual atiende siempre las reclamaciones con carácter de urgencia.

C) *Profesiones sanitarias.* Regulan las Leyes, como tales, la Medicina, la Farmacia, la Veterinaria y las complementarias de éstas.

a) *Aptitud y deberes legales.* Nadie puede ejercer una profesión sanitaria sin título que para ello le autorice, con arreglo á las Leyes del Reino. El Código penal castiga á los intrusos, y es obligación ineludible de los inspectores de Sanidad pasar el tanto de culpa á los Tribunales competentes, por conducto de la autoridad que corresponda. Todo médico en ejercicio tiene el deber de enviar al inspector municipal, al fin de cada mes, una relación de las enfermedades por él asistidas y de dar inmediato aviso escrito de los casos de enfermedades epidémicas ó contagiosas, incurriendo, de no hacerlo, en multa y otras responsabilidades. Todo Instituto de curación, médico, quirúrgico, de obstetricia, balneoterapia, etc., habrá necesariamente de estar dirigido por un médico, y para su apertura necesita visita previa del inspector municipal y autorización de la Junta. Todos los farmacéuticos tendrán de manifiesto en sus oficinas, á disposición del público, la lista de médicos que ejerzan en el municipio, según les sea anualmente comunicada por el subdelegado, y las modificaciones por éste indicadas después. Antes de abrir al público una farmacia es necesario la visita y el informe de los subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria al inspector provincial respectivo. Estos informes se refieren: el del farmacéutico, á la calidad de los productos químicos y farmacológicos, y los del médico y veterinario, á la suficiencia del surtido para las necesidades del ejercicio de sus respectivas profesiones. Con carácter especial existen los cuerpos de médicos, farmacéuticos y veterinarios dependientes de la Dirección general de Sanidad. (Véanse, además, las voces FARMACÉUTICO, MÉDICO y VETERINARIO de esta ENCICLOPEDIA.)

b) *Subdelegados.* En cada partido judicial hay un subdelegado de Medicina, otro de Farmacia y otro de Veterinaria, encargados del cumplimiento de las disposiciones relativas al ejercicio de las respectivas profesiones, para cuyo fin estarán á las órdenes del inspector provincial de Sanidad y del gobernador. Los subdelegados de Medicina de cada partido ó distrito son inspectores de Sanidad en la capital del mismo donde residen y son secretarios de la Junta municipal. Cuando hubiere más de uno, tendrá dichas atribuciones el más antiguo; entre antigüedades iguales, el que tenga título profesional superior, y en igualdad de títulos, el de mayores méritos. En las poblaciones divididas en varios distritos, cada subdelegado de Medicina tiene su domicilio en el suyo respectivo. Los subdelegados de Farmacia ó Veterinaria pueden residir en cualquier población del mismo partido. Los subdelegados de Medicina resumen en un solo cuadro las estadísticas que les envíen los inspectores municipales de Sanidad del distrito y los remiten dentro de la segunda decena de cada mes al inspector de Sanidad de la provincia. La falta de cumplimiento de esta disposición por dos veces en un mismo año se estima como causa suficiente para separación del dicho cargo de subdelegado. Los subdelegados de Veterinaria llevan las estadísticas de los ganados de su distrito, con las observaciones sanitarias que su celo les sugiera, y las remiten directamente al inspector provincial de Sanidad. La comprobación de existir una epizootia ó enfermedad contagiosa en los ganados ó animales domésticos, que no haya sido advertida oficialmente al inspector provincial por el subdelegado de Veterinaria del distrito, será causa suficiente para la separación del cargo, siempre que el mal tuviere más de un mes de existencia al conocerlo dicho inspector. Los subdelegados de Farmacia remiten anualmente á cada facultativo farmacéutico de su distrito las listas de los médicos y veterinarios que en él ejerzan legalmente la profesión, reproduciendo las listas que hayan recibido de los subdelegados de Medicina y Veterinaria.

c) *Colegios y Jurados profesionales.* Podrán los médicos, los farmacéuticos y veterinarios colegiarse, para el mejoramiento, mutuo apoyo é instrucción de sus respectivas clases. Procurarán el fomento de las instituciones de instrucción, de los Montepíos y sociedades de seguros. Los Colegios residentes en las capitales de provincia que acrediten contar más de dos terceras partes del número de los médicos, farmacéuticos, respectivamente, que ejerzan en la provincia, serán considerados como corporaciones oficiales, y sus Juntas directivas constituirán los Jurados profesionales á que se refiere la Ley de Sanidad. En las capitales de provincia donde no existan estos Colegios, los Jurados se compondrán de la Comisión permanente de la Junta provincial y cinco facultativos más. Tales Jurados tienen especialmente á su cargo velar por la moral y prestigio profesionales y procurar la solución de las cuestiones litigiosas y de honorarios.

d) *Facultativos titulares.* Para el servicio de asistencia á los enfermos pobres tendrán todos los Ayuntamientos un médico titular y un practicante titulado, al menos, por cada 300 familias indigentes. Estos médicos contratarán sus servicios en la forma ordenada por Reglamento, y constituirán un cuerpo de médicos titulares. Los titulares de Farmacia y de Veterinaria se organizarán también de modo semejante, en cuanto sea posible. Habrá una Junta de gobierno y patronato del cuerpo de médicos titulares (elegida por compromisarios de los partidos judiciales), que cuidará de su clasificación, disciplina y defensa. Cuando ocurra la vacante de un titular, el alcalde lo comunicará á esta Junta, la cual enviará la lista de los individuos del cuerpo que puedan aspirar, y cuidará de que llegue á conocimiento de los interesados. Una vez formalizado el contrato de un titular con un Ayuntamiento, se remitirá á la Junta una copia del mismo. En cada municipio de más de 2,000 habitantes habrá, por lo menos, una farmacia, con la cual se contratará la provisión de medicamentos para los pobres, y también un veterinario contratado. Los Ayuntamientos de menor vecindario se agruparán y concertarán para sostener estos servicios, si no pueden por sí solos.

e) *Brigadas sanitarias.* Fueron creadas, por Real orden del 28 de Julio de 1921, en todas las provincias. Otra disposición del 23 de Febrero de 1922 fijó las obligaciones de los Ayuntamientos para el sostenimiento de dichas brigadas. Su personal se compone de médicos, químicos, practicantes y mecánicos desinfectores. Su misión principal es la de desinfección ó saneamiento.

2.—*Policía sanitaria interior*

La policía sanitaria interior comprende la higiene municipal, la provincial y los servicios generales de Sanidad que interesan á toda la nación, exceptuando los referentes á sus costas y fronteras. Se diversifican según el objeto sobre que obra ó el fin especial que se propone.

A) *Rural y urbana.* a) *Rural.* La policía sanitaria rural tiende á combatir las causas perturbadoras de la salud que nacen de las condiciones naturales del campo

ó de las industrias que al mismo se refieran. En este sentido, la Administración corrige las malas condiciones sanitarias de algunas comarcas, desecando los terrenos pantanosos, conservando y renovando el arbolado, evitando los desbordamientos de los ríos, distribuyendo convenientemente las aguas, y respecto de las industrias, reglamenta aquellas que puedan ser perjudiciales á la salud, aunque solamente en cuanto ésta lo exija (v. gr., el cultivo del arroz, la preparación del cáñamo, la fabricación de curtidos, la explotación de las minas, ciertas preparaciones químicas, etc.). Por Real decreto del 11 de Febrero de 1919 pasaron los servicios de Sanidad rural, que se hallaban á cargo del ministerio de Fomento, al de la Gobernación, fijándose las plantillas del personal.

b) *Urbana.* La policía sanitaria de las poblaciones es más compleja, por ser más variadas y más frecuentes las causas de enfermedad. Comprende:

1.° la limpieza, trazado, anchura y ventilación de vías públicas y desinfección de los lugares próximos á ellas ó á las viviendas; 2.° el suministro de aguas y vigilancia de su pureza, en depósitos, cañerías y manantiales; 3.° la evacuación de aguas y residuos; 4.° la capacidad, ventilación y demás condiciones sanitarias de viviendas y establecimientos municipales ó privados; 5.° la construcción, ampliación, reparación, sostenimiento y régimen sanitario de cementerios; 6.° la construcción y régimen de mataderos; 7.° la vigilancia higiénica de escuelas públicas ó privadas; 8.° la prevención contra el paludismo; 9.° las precauciones y medidas para evitar enfermedades epidémicas, contagiosas ó infecciosas; desinfecciones, aislamientos y demás análogas; 10, la supresión, corrección ó inspección de establecimientos ó industrias nocivas á la salud pública; 11, la vigilancia contra adulteraciones ó averías de substancias alimenticias, con inspección de mercados y establecimientos de ventas, de comidas ó de bebidas; 12, el régimen higiénico de los espectáculos públicos y las condiciones higiénicas de todo local de reunión; 13, la inspección de fondas, hoteles, casas de huéspedes ó de dormir, posadas ó tabernas; 14, la vigilancia higiénica de hospitales, asilos y cualesquiera otros establecimientos benéficos, municipales ó particulares; 15, la asistencia domiciliaria de enfermos pobres y la especial higiene de la infancia y de las embarazadas ó paridas pobres.

La Ley de Sanidad de 1855 determinó que las reglas higiénicas á que debían estar sujetas las poblaciones serían objeto de un Reglamento especial que publicaría el Gobierno, oyendo antes al Consejo de Sanidad. La Instrucción general de 1904 dice que á propuesta de la Junta municipal de Sanidad aprobará cada Ayuntamiento un Reglamento de higiene, que será sometido al informe de la Junta provincial.

B) *Alimenticia.* La policía sanitaria tiene por objeto impedir que el espíritu de especulación altere en daño de la salud las condiciones de los alimentos y bebidas, ó defraude los intereses del consumidor suponiendo el peso ó la cantidad que no tienen. Los abusos que en este sentido se cometen son castigados por el Código penal en unos casos y por las Ordenanzas municipales en otros. Según la Instrucción general de 1904, la higiene y vigilancia sanitaria de los mercados públicos estará á cargo del inspector y de la Junta municipal de Sanidad. Un Reglamento especial redactado por ella en cada población fijará las condiciones de los mercados y la adopción de las reglas generales á la inspección de los artículos alimenticios. Los mataderos públicos serán objeto de una reglamentación especial, aprobada por el Real Consejo de Sanidad. Por Real orden del 13 de Julio de 1922 se prohibe en las fábricas de conservas de pescado el empleo de determinados ácidos, dictándose, además, reglas para la inspección, denuncias y castigos.

C) *Medicamentos y aguas minerales.* Sólo los farmacéuticos autorizados con arreglo á las Leyes pueden expender en sus boticas medicamentos simples ó compuestos, no pudiendo hacerlo, sin receta de facultativo, de aquellos que por su naturaleza lo exijan. No despacharán los llamados medicamentos heroicos, recetados en cantidad superior á la que fijan las farmacopeas ó formularios y á la que la prudencia práctica aconseja, sin consultar antes con el facultativo que subscribe la receta, la cual podrán hacerle ratificar. Se prohibe toda venta de todo remedio específico cuya composición y dosificación no se mencione en los envases ó no conste en la farmacopea oficial, pudiendo reservarse el procedimiento para su preparación. Una Real orden del 25 de Marzo de 1925 prohibe las importaciones de opio, coca, y sus alcaloides y derivados, cuyo peso exceda á 3 kg. Los establecimientos de aguas y baños minerales están bajo la inmediata inspección y dependencia del ministerio de la Gobernación. Sin la autorización de éste, no puede abrirse ningún nuevo establecimiento al público, llevando dicha autorización consigo la declaración de utilidad pública del mismo; el expediente se instruye ante el gobernador civil de la provincia, y es preciso oir antes de resolverlo al Real Consejo de Sanidad. Un Reglamento general determina las bases por que deben regirse estos establecimientos, su clasificación, las obligaciones y derechos de los dueños, y las circunstancias, calidad y atribuciones de los directores facultativos, que forman un cuerpo de carácter oficial. Los propietarios de manantiales de aguas minerales declaradas de utilidad pública pueden venderlas embotelladas con ciertas condiciones.

D) *Policía de los cementerios.* Según la Instrucción general de 1904, el inspector y la Junta municipal de Sanidad vigilarán el régimen sanitario de cementerios, inhumaciones, exhumaciones y traslaciones de restos humanos. Un Reglamento especial, aprobado por el Consejo de Sanidad, deberá recopilar las disposiciones vigentes y establecer las más oportunas acerca de esta materia: disposiciones vigentes que vamos á resumir, á falta de dicho Reglamento, citando como últimamente promulgadas la Real orden del 11 de Mayo de 1922 sobre traslado, embalsamamiento, reinhumaciones, etc., y la del 21 de Julio sobre procedimientos.

a) *Condiciones de los cementerios.* Los cementerios, lugares destinados á guardar los restos y honrar la memoria de los difuntos, deben estar convenientemente vigilados y cercados con una muralla de 2 m. de altura y puertas de hierro cerradas con candados. La higiene pública exige que estén emplazados á cierta distancia de poblado ó caserío y situados en un punto elevado, contrario á la dirección de los vientos dominantes, en terreno calizo ó mantilloso, con el declive y grado de humedad convenientes, lejos de corrientes de aguas que sirvan para la bebida ó usos domésticos, de una extensión proporcionada al término medio de defunciones anuales, contando con la separación propia de los cadáveres. Compete á la Administración municipal adoptar, en harmonía con la doctrina higiénica general establecida por el Gobierno, las medidas concernientes á la conservación, salubridad, ornato y custodia de los mismos.

b) *Inhumaciones.* Ningún cadáver puede ser enterrado sin previa licencia del juez municipal y sin que hayan transcurrido veinticuatro horas desde la consignada en la certificación facultativa, la cual no se puede extender sino después que el cadáver presente señales inequívocas de descomposición (V. CADÁVER). Se permite el depósito de cadáveres hasta su enterramiento, sólo por el tiempo que sea compatible con la salud pública, en capillas de las iglesias, siempre que tengan las debidas condiciones higiénicas y se hallen separadas del templo ó lugar en que entren los

fieles. La permanencia de los cadáveres embalsamados, ya en las iglesias, ya en las casas mortuorias, no puede exceder de tres días después del embalsamamiento, durante los cuales quedan bajo la vigilancia del subdelegado que intervino la operación, por si fuera preciso acortar el plazo; el embalsamamiento, lo mismo que la autopsia, solamente puede verificarse después de las veinticuatro horas de su defunción. El tiempo del depósito en las capillas y el de los cadáveres embalsamados ha de entenderse siempre sin perjuicio de lo que se determine en épocas de epidemia. Están terminantemente prohibidas en todo tiempo las exequias de cuerpo presente en los templos ó iglesias donde se celebre culto, excepto si los cadáveres se hallasen embalsamados. No se puede en modo alguno hacer inhumaciones en iglesias, ni tampoco en panteones ó cementerios que estuviesen dentro de poblado. Únicamente se permite á los obispos ser enterrados en sus Catedrales, y á las monjas en los atrios ó huertos de sus conventos si reúnen las condiciones necesarias, y nunca en los coros bajos é iglesias; si careciesen los monasterios de sitio adecuado, serán sepultadas en un lugar especial de los cementerios públicos. No cabe el recurso contenciosoadministrativo en cuestiones de inhumaciones de cadáveres en los cementerios, por ser de la potestad discrecional del Gobierno en cuanto se refieran á la salud é higiene públicas.

c) *Exhumación y traslación de cadáveres.* No puede verificarse la exhumación y traslación de cadáveres sin que lo pida el pariente más cercano, concediendo la licencia el gobernador de la provincia donde se hallan sepultados, sea la traslación dentro ó fuera de la provincia, en la Península. Se prohibe la exhumación de cadáveres no embalsamados antes de haber transcurrido cinco años desde la inhumación. Para verificar la exhumación ha de preceder á la licencia del gobernador: 1.° permiso de la autoridad eclesiástica, y 2.° reconocimiento facultativo, del cual resulte que la traslación no puede perjudicar á la salud pública. Después de los diez años de la inhumación puede el gobernador ordenar la exhumación y traslación, previo el asentimiento de la autoridad eclesiástica, sin necesidad del reconocimiento facultativo. Los cadáveres embalsamados pueden exhumarse en cualquier tiempo sin necesidad tampoco de este reconocimiento. En todos los casos, el gobernador dispondrá que la traslación se haga con la decencia y el respeto debidos, sin permitir que se verifique más que á cementerio ó panteón particular.

d) *Enterramiento de los no católicos.* Aunque la Ley del 29 de Abril de 1855 y la Real orden del 28 de Febrero de 1872 dictaron reglas para que los que mueran fuera del gremio de la religión católica reciban sepultura en las mismas condiciones de seguridad y decoro que las de los restos de los católicos, ha sido preciso que la Real orden del 2 de Abril de 1883, lamentando el descuido de los Ayuntamientos en este punto, haya declarado que el proporcionar esta sepultura es uno de los más ineludibles deberes que el Estado llena en todos los países civilizados y que reclaman el espíritu y la letra, art. 11 de la Constitución política. En su consecuencia, obliga á todos los Ayuntamientos de pueblos de más de 600 vecinos ó capitales de partido judicial á que amplíen los cementerios existentes para sepultar, con el respeto debido á los restos humanos, los cadáveres de los no católicos, tomando la parte necesaria de terreno contiguo y cerrando el nuevo espacio, del mismo modo que el antiguo, aunque con entrada independiente. Dispone también que los Ayuntamientos y las asociaciones religiosas disidentes que, contando con recursos, deseen construir cementerios especiales, puedan verificarlo, previo el oportuno expediente, con sujeción á las reglas sanitarias. V. CEMENTERIO.

E) *Policía de las enfermedades contagiosas.* La Administración vela especialmente por la salud pública en los casos de enfermedades contagiosas, por los grandes estragos que producen. Así, dicta reglas para evitar el contagio ó atenuar los efectos de la viruela, dando facilidades para la vacunación de la lepra, difteria, tuberculosis, paludismo, fiebre amarilla, peste levantina, cólera morbo asiático, y no sólo respecto de las epidemias, sino también de las epizootias y del contagio en el hombre de enfermedades de los animales, como la hidrofobia. El Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII se halla destinado al estudio y propagación de los modernos adelantos para combatir las enfermedades contagiosas (V. INSTITUTO). Según la Instrucción general vigente, todos los médicos, cabezas de familia, jefes de establecimientos y dueños de fondas y hospederías están obligados á declarar al inspector general de Sanidad las enfermedades infecciosas (que menciona) tan luego como haya motivo racional para pensar que existen en las casas de su dirección ó cuidado. El inspector municipal determinará el modo de procurar el aislamiento y la desinfección en vista de las circunstancias y de las disposiciones tomadas particularmente. Todas las capitales de provincia tendrán un Laboratorio de Higiene y un Instituto de vacunación. Los Ayuntamientos de más de 15,000 almas facilitarán y subvencionarán laboratorios municipales de desinfección, y los de menor vecindario deberán atender á este servicio por los medios más adecuados.

F) *Policía epidémica interior.* Tiene por objeto impedir la propagación de las epidemias dentro del país y moderar sus estragos. La Ley de Sanidad de 1855, que por regla general prohibe el sistema cuarentenario, consigna el principio de que, cuando circunstancias especiales aconsejen algunas medidas coercitivas, el Gobierno dispondrá el modo con que deben ejecutarse. La Instrucción general de 1904 dispone que el Reglamento de higiene municipal especificará los deberes y las funciones de autoridades, corporaciones y vecinos, en casos de epidemia ó epizootia, declarada que sea, conforme al cap. XII de esta Instrucción. Según este capítulo, la declaración de existir epidemia debe hacerse por el Gobierno previos varios informes del dictamen del Consejo de Sanidad (tratándose de enfermedades exóticas ó de naturaleza desconocida de gran mortalidad). Para completar lo que la Instrucción general indica sobre epidemias, hay que atenerse á numerosas disposiciones que el Gobierno ha dictado, especialmente sobre el cólera, teniendo presente sobre todo la Real orden del 4 de Julio de 1892, que reproduce las de 1886 y 1890, las cuales constituyen, dice, un resumen de Código sanitario de epidemias. Una vez declarada la existencia de epidemia en una localidad ó comarca, el Gobierno, los gobernadores y los alcaldes podrán disponer de los servicios facultativos de cuantos ejerzan profesiones sanitarias, así para la indagación de los hechos como para circunscribir el mal y procurar asistencia ó preservación á los pobres, teniendo en cuenta la urgencia del servicio. Los facultativos que se inutilicen y las viudas y huérfanos de los que fallezcan á consecuencia de cualquier servicio extraordinario con ocasión de epidemia obtendrán la pensión que establece la Ley. La R. O. del 12 de Agosto de 1890 condenó el sistema antiguo de los acordonamientos interiores y dictó reglas para la aplicación del nuevo, consistente en la inspección facultativa de las personas que se trasladen de puntos infestados á otros sanos y la desinfección completa de cuantos objetos hayan estado en relación con el epidemiado ó puedan servir para transportar el germen de la enfermedad. Responden á este sistema las inspecciones médicas temporales de región y de distrito. Las citadas disposiciones administrativas contienen minuciosas reglas referentes á los deberes de las autoridades de proceder

con la mayor actividad y energía á las medidas de rigurosa higiene que es preciso adoptar, á la práctica de visitas domiciliarias, la prestación de auxilios y socorros, enfermerías especiales, asistencia á los enfermos y traslación de cadáveres.

3.—*Policía sanitaria exterior*

Su objeto principal es impedir la importación en la Península é islas adyacentes de las enfermedades contagiosas (viruela, variolcide, varicela, escarlatina, sarampión, coqueluche, difteria, tifus exantemático, tifus abdominal, meningitis cerebroespinal, poliomielitis, tuberculosis, lepra, fiebre recurrente, venéreosifilíticas, tracoma y disentería), y especialmente de las epidemias pestilenciales (cólera, fiebre amarilla y peste levantina) y de las epizootias. Estos servicios se rigen por el Reglamento del 3 de Marzo de 1917, dictado de conformidad con las conclusiones de la Conferencia internacional de París de 1903. Los antecedentes y la significación de dicho Reglamento se exponen en el preámbulo del mismo, donde se reconoce la necesidad que había de un Código sanitario internacional para la defensa contra el desarrollo de las grandes enfermedades exóticas desde el instante que el aumento del tráfico y de la navegación marítima vino á enlazar más estrechamente las relaciones de los pueblos. Esta necesidad se hizo ya ostensible en la primera Conferencia sanitaria internacional celebrada en París en 1851, pero sus resultados fueron poco menos que nulos, porque cada país continuó aplicando su sistema administrativo sin darle la debida unidad. Afortunadamente, después de las nuevas tentativas que en este sentido representan las Conferencias de Constantinopla (1866) y Viena (1874), las posteriormente celebradas en otros países (Wáshington, Roma, Venecia y Dresde), la de París de 1903 puntualizó más detenidamente las cuestiones relativas á la profilaxis internacional, y España firmó sin reservas el acta correspondiente á la aprobación y aceptación de las conclusiones de dicha Conferencia, adquiriendo, en su consecuencia, el compromiso de concordar con esas conclusiones su legislación sanitaria exterior, como lo hizo con el primer Reglamento de 1909.

La policía sanitaria exterior se divide en dos secciones: Sanidad de frontera y Sanidad marítima.

A) *Sanidad de frontera.* La policía sanitaria fronteriza comprende la creación de estaciones sanitarias, servicios permanentes de ferrocarriles y servicios excepcionales, en caso de epidemia.

a) *Organización y funcionamiento de las estaciones sanitarias.* En todos los lugares de las fronteras terrestres en que existen líneas férreas, carreteras, caminos ó sendas de aprovechamiento frecuente ó vías fluviales se establecerán estaciones sanitarias de la categoría correspondiente á su importancia, en el número que la Inspección general determine, según lo exijan las necesidades y conveniencias de la defensa sanitaria de nuestro territorio. Se dividen en estaciones sanitarias de primera, segunda y tercera clase. Estas estaciones sanitarias no son de servicio activo permanente, sino que tienen sólo función activa cuando las circunstancias lo exijan.

a') *Estaciones sanitarias especiales.* Están dotadas del siguiente personal, edificios ó locales y material:

Personal. Un director-médico; 1 maquinista, que á la vez tiene el carácter de conserje de la estación, y 2 mozos. Cuando por exigirlo las circunstancias estas estaciones se hallen en función activa, se les asigna el personal eventual, tanto facultativo como administrativo y subalterno, que el servicio exija.

Edificios ó locales. Departamentos de oficinas, de inspección de viajeros, de desinfección, de baños, duchas y retretes, de hospitalización de enfermos, y laboratorio bacteriológico.

Material. Estufas de desinfección por vapor, instaladas con la debida separación de parte sucia y limpia, y en el número que la importancia de la estación requiera; cámara para la desinfección por gases, de capacidad adecuada al servicio; lejiadora y todos aquellos aparatos fijos ó portátiles que se crean necesarios para las prácticas.

b') *Estaciones sanitarias de primera clase. Personal.* El mismo, permanente ó eventual, determinado para las estaciones especiales.

Edificios ó locales. Los mismos que las anteriores, en la proporción más reducida, con relación á su importancia.

Material. El equivalente al asignado á las especiales.

c') *Estaciones sanitarias de segunda clase. Personal.* Un director-médico, jefe de la estación, y 1 maquinista-conserje.

Edificios ó locales. Despacho de oficinas, locales para inspección de viajeros, de desinfección, de baño, duchas y retretes, y para observación de enfermos.

Material. Estufa de desinfección, tina de inmersión y cámara de desinfección por gases.

d') *Estaciones sanitarias de tercera clase.* Estas estaciones sanitarias, salvo casos extraordinarios, no están dotadas de personal ni material permanente alguno, limitándose en circunstancias normales al cuidado ó vigilancia que se lleve á cabo por un médico de la localidad respectiva habilitado para tal objeto. En circunstancias extraordinarias, la Inspección general determina las funciones de la estación. En las estaciones sanitarias terrestres fronterizas tiene lugar, cuando la Inspección general lo dispone, la inspección médica de viajeros y la observación y hospitalización de los mismos, así como el reconocimiento y desinfección de mercancías y equipajes.

b) *Servicio sanitario permanente de ferrocarriles.* Comprende la vigilancia del piso de las estaciones, salas de espera y de equipajes, oficinas, muelles de embarque, almacenes, talleres, fondas, etc.; del interior de los coches de viajeros, singularmente de los coches-camas; de las cantinas y fondas; de las aguas utilizadas para bebida por los viajeros, y la oportuna inspección médica. Los dormitorios para el personal, establecidos en algunas estaciones, deben ser objeto de escrupulosa vigilancia y desinfectados con frecuencia, además de sostenerlos en el debido grado de limpieza. De igual modo se procede en los dormitorios para viajeros, establecidos en algunas fondas de estaciones. Los jefes de los servicios sanitarios que tienen establecidos las compañías de ferrocarriles deben dar cuenta á la Inspección general de Sanidad, dos veces al año, del estado de salubridad en sus líneas respectivas, añadiendo á esto cuantos datos sean convenientes, referentes á la morbosidad del personal, vigilancia que han ejercido y medidas higiénicas que han adoptado. Siempre que los revisores de tren tengan sospechas de que algún viajero padece alguna de las enfermedades infecciosas, deben procurar avisarlo telegráficamente á la primera estación en que pueda disponerse de un médico, para que el viajero sospechoso sea reconocido.

c) *Servicio sanitario de ferrocarriles en casos de epidemia.* En caso de epidemia, la Inspección general de Sanidad, de acuerdo con las compañías ferroviarias, designará las estaciones de las líneas donde hayan de establecerse, por cuenta del Estado y con el posible auxilio de las compañías, estaciones sanitarias con servicio especial. El director-jefe de Sanidad de una estación fronteriza, cuando lo conceptúe necesario, dispondrá que un médico de los que estén á sus órdenes se instale en el tren que debe ser inspeccionado y marche en el mismo en el trayecto necesario para realizar la vigilancia de los viajeros con detenimiento y la asistencia facultativa que procediera, para lo cual irá

provisto de botiquín convenientemente dotado. Si la aparición de un caso que se considere sospechoso tuviese lugar en un tren en marcha que no lleve médico ambulante, el interventor en ruta que se aperciba deberá telegrafiar inmediatamente á las estaciones del recorrido donde, teniendo parada el tren, haya médico de la compañía y precedan á las estaciones ya designadas oportunamente con servicio sanitario especial ó residencia de un médico de Sanidad, con el fin de que el médico de la compañía que esté presente pueda diagnosticar el caso. Si el diagnóstico hecho por el médico de la compañía confirma la sospecha del interventor, telegrafiará con la mayor urgencia al médico de Sanidad más próximo para que pueda hacerse cargo del enfermo, y mientras dicho médico acude, adoptará el de la compañía las medidas que considere oportunas, de acuerdo con las indicaciones precedentes, para el caso en que el médico ambulante acompañe al enfermo. Desde el momento en que resulte comprobado un caso de enfermedad pestilencial, el médico que acompañe al enfermo anotará las indicaciones siguientes: 1.° sitio donde se encuentre el enfermo; 2.° nombre, sexo, edad y profesión del enfermo; 3.° procedencia del mismo, y 4.° estación donde, por determinación del médico de Sanidad ó el de la compañía, se detenga el enfermo. El vehículo que haya conducido al enfermo y que fuese segregado del tren será aislado en el punto más apartado de que disponga la estación, y custodiado convenientemente hasta que se presente el personal que haya de realizar la desinfección, que será todo lo más escrupulosa posible. Este personal estará dirigido por un médico de la compañía, quien dará las instrucciones que procedan para el detalle de la desinfección, indicando, si fuera posible, los elementos que hayan de ser destruídos por el fuego. Si á la llegada del personal permaneciera aún en la estación el médico de Sanidad que haya acompañado al enfermo, será él quien dirija las operaciones de desinfección y disponga lo que conceptúe más conveniente sobre ella. El vagón donde se haya presentado un enfermo pestilencial no podrá de nuevo ser utilizado para el servicio ni engancharse en tren alguno en tanto no se le someta á la más rigurosa desinfección. El resto del tren en que ocurra un caso de enfermedad pestilencial habrá de ser desinfectado á la llegada á la estación de término.

d) *Desinfección de mercancías y equipajes.* No existiendo mercancías que por su propia naturaleza puedan transmitir el contagio de las enfermedades pestilenciales, sólo habrán de ser consideradas como peligrosas aquellas sobre las que existan sospechas de que contengan productos de enfermos ó gérmenes de peste, de cólera ó fiebre amarilla, ó sirvan de albergue á ratas, pulgas, mosquitos ú otros insectos vectores del contagio. En su consecuencia, podrán ser sometidas á desinfección, cuando la autoridad sanitaria considere que puedan estar contaminadas, las mercancías siguientes: 1.° efectos de uso personal y doméstico que no estén nuevos (ropas de cuerpo y cama usadas, vestidos usados, etc.), y 2.° efectos de ajuar ó equipaje que se transporten como consecuencia de un cambio de domicilio. Cuando se trate de cólera, se prohibirá la entrada de toda clase de moluscos, legumbres frescas, verduras y frutos que, por criarse a raíz del suelo ó tocar fácilmente con éste, pueden ser contaminados de gérmenes coléricos. La procedencia y origen de las mercancías peligrosas ó susceptibles de contener gérmenes infecciosos que se pretendan introducir por nuestros puertos y fronteras habrá de justificarse mediante certificación consular expedida al efecto. Las substancias alimenticias en general, así como los vinos, licores, cervezas y otras bebidas que se importen por nuestros puertos ó fronteras terrestres, deberán someterse á reconocimiento organoléptico antes de ser introducidas en nuestro territorio. Este reconocimiento se llevará á cabo por el personal técnico de la respectiva estación sanitaria, y si como resultado de dicho reconocimiento se ofrecieran sospechas sobre el estado de conservación ó pureza de estas mercancías, se llevará á efecto un análisis químico ó microscópico, según proceda, haciendo uso del laboratorio con que cuente la dependencia, y si no lo tuviere, por el municipal de la localidad ó por el farmacéutico titular. Por estos reconocimientos analíticos se cobrarán de los importadores los gastos de material que se ocasionen. Las carnes, aves muertas, caza, pescados y embutidos se someterán también á reconocimiento por el veterinario con que cuente la estación sanitaria del puerto ó terrestre Las materias orgánicas en descomposición que, á juicio de un director de puerto ó frontera, sean peligrosas, podrán ser destruídas, previa declaración escrita de las razones que abonen la medida y de las que á ella oponga el propietario ó representante. Las cartas y correspondencia, impresos, libros, periódicos, papeles de negocios, etc. (excluyendo los paquetes postales), no se someterán á ninguna restricción ni desinfección. En caso de fiebre amarilla, los paquetes postales no serán sometidos á ninguna medida sanitaria.

B) *Sanidad marítima.* El citado Reglamento de 1917 contiene minuciosas disposiciones acerca del servicio de Sanidad marítima, determinando los deberes del personal que lo desempeña y las reglas á que se han de sujetar los buques al salir de los puertos, al entrar en ellos y durante la travesía.

a) *Personal.* Forman el personal de la Sanidad marítima, además del cuerpo facultativo especial, numerosos auxiliares afectos á la estación sanitaria de puertos ó á los buques. También figuran entre los funcionarios del ramo los cónsules y vicecónsules.

a') *Funcionarios de las estaciones sanitarias de puertos. Directores-médicos.* Corresponde á los directores-médicos de estaciones sanitarias especiales de primera y segunda clase é Inspecciones legales: 1.° conceder ó negar libre plática á los barcos á quienes les corresponda y disponer la aplicación de las prescripciones del mismo á los barcos, cargamentos, tripulaciones y pasajeros; 2.° disponer las operaciones de desinfección correspondientes á cada paso; 3.° ordenar, mediante disposición escrita y firmada por ellos, la salida para lazareto de las embarcaciones correspondientes y de las personas que conduzcan, detallando las condiciones del barco, de su tripulación y pasaje, y el motivo de la determinación; 4.° mantener la incomunicación más rigurosa entre los barcos no reconocidos ó en trato sanitario y los demás barcos y tierra; también vigilarán el desembarco de personas y cosas en el lazareto, cuidando de su escrupulosa incomunicación; 5.° examinar personalmente, ó por delegación en los médicos á sus órdenes, los pasajeros, tripulantes y mercancías de á bordo, determinando el trato á que han de ser sometidos en los casos en que haya lugar esta visita; 6.° dedicar especial y asidua atención al cumplimiento de los servicios de vacunación antivariólica; 7.° distribuir el servicio diario de sus estaciones, fijando las horas en que han de hacerse las operaciones de descarga y desinfección sin perjuicio de aquélla; 8.° nombrar los guardas de salud, practicantes, enfermeros, vigilantes y mozos de carga y descarga necesarios, y 9.° requerir el auxilio de las autoridades y fuerzas de mar y tierra, en caso necesario, para hacer cumplir las prescripciones sanitarias.

Médicos segundos. Los médicos segundos adscritos á las estaciones sanitarias prestarán los servicios de visita de naves, reconocimiento de pasajeros y vigilancia en la desinfección, así como todos aquéllos técnicos que les sean delegados por el director de la misma. En casos de vacante, enfermedad ó ausencia de los directores, substituirán á éstos en las funciones de su cargo, y cuando así lo verifiquen por vacante tendrán

derecho á percibir como gratificación la diferencia entre su sueldo y el asignado á la plaza de director de la misma dependencia.

Médicos bacteriólogos. Los médicos bacteriólogos tienen á su cargo los Laboratorios microbiológicos, y llevan á cabo cuantos análisis é investigaciones les sean ordenados por el director de la dependencia. Siempre que el cuidado y trabajos de dicho Laboratorio lo permitan, auxiliarán, además, al personal médico en las otras funciones del servicio.

Secretarios intérpretes. Son los encargados de dirigir, con arreglo á las instrucciones que reciban de los directores, el servicio administrativo y custodia de la documentación. Formarán y llevarán cuidadosamente la contabilidad de las consignaciones con que está dotada la dependencia, así como las estadísticas de los preceptos reglamentarios ó las conveniencias que el servicio exija. Deben llevar, además, los registros ó inventarios de material de entrada y salida de buques, de órdenes y comunicaciones, adeudos sanitarios y de legislación. Todos ellos con el conforme ó V.° B.° del director. Acompañarán á los directores ó médicos segundos en las visitas de barcos, siempre que sean requeridos por ellos, con el fin de auxiliarles en la revisión de la documentación é interpretación que sean necesarias.

Auxiliares intérpretes. Desempeñarán las mismas funciones que los secretarios cuando substituyan por una ú otras causas á éstos, y en las estaciones sanitarias especiales serán los que presten el servicio en el lazareto para los mismos efectos.

Capellanes-conserjes. Los deberes de estos funcionarios son los consignados por la Inspección general de Sanidad en el Reglamento para el régimen interior de los lazaretos marítimos.

Hermanas de la Caridad ó enfermeras. Se rigen por convenio establecido entre la Inspección general y las superioras de las primeras, y por convenio especial con la Inspección las segundas.

Auxiliares administrativos. Desempeñan todos aquellos servicios de oficina que le son encomendados por el director ó secretario de la dependencia, auxiliando á éste en los mismos. Los maquinistas, fogoneros, celadores desinfectores, patrones de falúa y celadores marineros desempeñan todos los servicios peculiares á su denominación, con arreglo á las instrucciones que del director reciban. Todo el personal de puertos y lazareto vestirá en los actos del servicio el uniforme correspondiente, con arreglo al modelo determinado ó que determine la Inspección general.

b') *Personal sanitario de barcos.* Para los servicios facultativos de los barcos que lo requieran existe un cuerpo que se denomina de Médicos de Marina civil. Estos facultativos ingresan mediante examen con arreglo á los programas que determina la Inspección general. El individuo del Cuerpo Médico de la Marina civil es, á bordo del buque en que sirva, delegado de la Inspección general de Sanidad; prestará asistencia gratuita á la tripulación y pasajeros, y, aparte de la obediencia que debe al capitán del barco y á los armadores en todo aquello que no se oponga á la Ley, es el responsable principal de todas las infracciones sanitarias que se cometan á bordo, siempre que no haya hecho constar de un modo terminante su protesta y que no dé cuenta de ellas á la autoridad correspondiente á la llegada al puerto. Los médicos de la Marina civil deben vigilar especialmente la calidad del agua potable. No permitirán el embarque de ninguna persona que presente síntomas de enfermedad sospechosa de peste, cólera ó fiebre amarilla, ó que se halle padeciendo alguna de las infecciones señaladas en el Reglamento, ni la carga de efectos ó mercancías que, á su juicio, puedan provocar enfermedades á los tripulantes, ó ser conductoras de gérmenes morbosos á los puertos de su destino. A la llegada al puerto presentarán por escrito una nota breve y concisa, en que consignen, bajo juramento, si les consta que en el puerto de salida ó en las escalas existía ó no alguna epidemia, si ha tenido durante el viaje algún caso sospechoso, si ha podido ó no aislarle, si se ha hecho una buena desinfección de la nave, los viajeros ó tripulantes que deban pasar al lazareto para su observación ó asistencia médica, y los que puedan ser sometidos sencillamente á inspección, para que, en vista de su informe, las autoridades de Sanidad de los puertos resuelvan lo más procedente.

c') *Cónsules, vicecónsules y agentes consulares españoles.* Corresponde á estos funcionarios investigar constantemente el estado sanitario de la circunscripción de su residencia, no sólo en lo que se refiere á las pestilencias (cólera, fiebre amarilla y peste), sino también á las enfermedades infecciosas y epidémicas comunes expresadas en el Reglamento y comunicar las novedades que en este sentido consideren importantes á la Inspección general de Sanidad, acompañando los datos, informaciones y estadísticas médicas y demográficas oficiales que puedan allegar. También deben dar cuenta á dicho Centro de las variaciones que en la legislación sobre Sanidad é higiene acuerden las autoridades del país de su residencia.

b) *Distritos sanitarios, lazaretos y estaciones.* Las costas se dividen en varios distritos sanitarios, en cada uno de los cuales existen el número y clase de estaciones sanitarias é Inspecciones locales determinadas por el Estado. Las estaciones de Vigo y Mahón se denominan estaciones sanitarias especiales, por tener anexos los respectivos lazaretos que sirven de complemento para la ejecución de las prácticas de las demás estaciones é Inspecciones locales. Las estaciones sanitarias especiales deben estar dotadas del material y edificios necesarios para las operaciones de desinfección de barcos y mercancías, observación de personas y ganados y alojamiento y curación de enfermos. Debe existir en ellas, además, un Laboratorio bacteriológico y servicio farmacéutico y de culto. Las estaciones sanitarias de primera clase contarán con el material conveniente para las desinfecciones de barcos, mercancías y equipajes, así como las instalaciones que se estimen propias para atender á la higiene personal de tripulantes y pasajeros é individuos que intervengan en las operaciones de los buques en caso necesario. También pueden dotarse de un botiquín de socorro. Las de segunda clase tienen los medios suficientes para la desinfección de ropas sucias, objetos de mano y equipaje, así como para la de buques y mercancías en aquellos puertos que se considere de conveniencia. Las estaciones sanitarias existentes en 1925 eran: Vigo, Mahón, Barcelona, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Bilbao, Valencia, Málaga, Cádiz, Santander, Coruña, Cartagena, Palma de Mallorca, Gijón, Algeciras, San Sebastián, Pasajes, Alicante, Almería, Sevilla, Huelva, Avilés, Tarragona, Ceuta, Villagarcía, Águilas, Melilla, Torrevieja, Garrucha, Gandía, Santa Cruz de la Palma, Ferrol, Castro Urdiales, Ribadesella, San Esteban de Pravia, Corcubión, Mazarrón, Ibiza, Denia, Burriana, Palamós, Motril, Vinaroz, Sagunto-Canet, Castellón, Puerto de la Cruz, Irún y Port-Bou. En las estaciones locales de puertos habilitados no tiene que existir material alguno de desinfección, puesto que no están autorizadas para verificar ninguna operación de las antes mencionadas.

c) *Patentes de Sanidad.* Las patentes, cartas y certificados de Sanidad son documentos destinados á consignar el estado de salud del puerto y circunscripción sanitaria de donde sale un barco ó expedición. Las patentes de Sanidad se expiden ó refrendan previa solicitud firmada por los capitanes ó personas autorizadas, en la cual debe hacerse constar el nombre del buque, puerto de destino, cargamento, tripulación,

pasajeros y demás circunstancias que se observen, acompañando á dicha petición las papeletas de la Comandancia de Marina y Administración de Aduanas que acrediten no existe inconveniente para el despacho del buque. En las patentes debe consignarse el estado de salud del puerto de salida, en el día de ésta, el de la tripulación y los pasajeros del barco, el de los ganados y animales que conduzca, la naturaleza de la carga ó lastre y las condiciones higiénicas del barco, expresando si se halla dotado de médico, de material sanitario y de aparatos y medios de desinfección. Asimismo podrán insertarse las observaciones especiales que crean oportunas la autoridad sanitaria del puerto, el médico de á bordo, el capitán y los cónsules interesados.

Clases. Las patentes se dividen en limpias ó sucias; patente limpia es la que acredita que en la circunscripción territorial de origen no existen ni han existido las enfermedades de peste, cólera ó fiebre amarilla; después de cinco días de aislamiento, muerte ó curación del último enfermo, si se trata de peste ó cólera, y diez y ocho si se tratara de fiebre amarilla. La patente sucia significa que en los términos antedichos han existido ó existen en el día de la salida casos de las referidas pestilencias. El calificativo de *sucia* deberá ir seguido del nombre de la pestilencia que lo justifique. Corresponde su expedición, en los puertos nacionales, á las autoridades sanitarias, ó, en su defecto, donde aquélla no exista, al alcalde, con el sello de la dependencia que la expida, así como la firma y sello del cónsul ó cónsules que lo reclamen.

Patentes de buques extranjeros. Las patentes de los buques extranjeros con destino á España serán visadas necesariamente por nuestros cónsules, y, en su defecto, por el de una nación amiga.

Carácter obligatorio de la patente. Todos los barcos nacionales ó extranjeros deberán llevar patente de Sanidad, quedando exceptuados de dicho requisito aquellos que lleguen ó salgan de los puertos españoles en la navegación de pequeño cabotaje. No obstante, los capitanes ó quienes les representen del personal de á bordo exceptuados de patente, estarán obligados á presentarse en la oficina de la estación sanitaria, tan pronto como hayan fondeado, para dar cuenta de su viaje y condiciones sanitarias en que lo hayan verificado, poniendo, además, inmediatamente en conocimiento de las autoridades sanitarias la menor novedad ocurrida durante su permanencia en el puerto. Solamente estarán dispensados de esta presentación los barcos de pesca, recreo ú oficiales de vigilancia que salgan de puerto para volver á él, sin tocar en otro alguno, y siempre que en su viaje no hayan tenido novedad ni comunicación alguna. En casos anormales y circunstancias extraordinarias, la Inspección general de Sanidad podrá dejar sin efecto estas excepciones, ó modificarlas en la forma que la defensa de la salud pública aconseje.

Su obtención. La obtención de la patente será gratuíta para los barcos de guerra de todos los países. Las demás embarcaciones satisfarán los derechos que les marque la tarifa correspondiente. Los cónsules españoles darán certificados de Sanidad á los barcos que comiencen viaje con destino á nuestros puertos. En estos documentos, extendidos con arreglo á modelo oficial, se consignan los datos referentes al estado de salud pública en el puerto y circunscripción de su residencia y á las novedades que declaren el capitán y el médico de á bordo como sufridas desde el puerto de salida por los pasajeros, tripulación, ganados ó carga del buque. También mencionarán los tratos sanitarios experimentados. No se expedirá ninguna patente sin tener el convencimiento de que el barco se encuentra en buen estado higiénico y en las condiciones reglamentarias determinadas por las disposiciones vigentes.

d) *Higiene y salubridad de los barcos.* Ningún barco mercante puede ser abanderado ó matriculado en España sin haber sido previamente objeto de un reconocimiento para comprobar sus condiciones higiénicas en relación con la clase de tráfico á que haya de dedicarse. Este reconocimiento se lleva á cabo por el director de Sanidad del puerto donde haya de verificarse la matrícula ó el abanderamiento, y se refiere á las condiciones generales de higiene de los barcos, especialmente en lo que afecta á departamentos, ranchos y locales para pasajes, tripulantes, víveres, depósitos de agua, ganados y mercancías. El resultado del reconocimiento se consigna en acta por triplicado ejemplar, entregándose uno á la autoridad de Marina, otro al interesado y archivándose el tercero en la dependencia sanitaria. En el acta se consigna por el director de Sanidad si considera ó no apto el buque para el tráfico á que se destina, y en caso negativo señala y razona las deficiencias que deben corregirse antes de accederse á la matrícula ó abanderamiento. Las autoridades sanitarias de puertos pueden someter á análogo reconocimiento á los barcos mercantes que estén ya en servicio, cuando ofrezcan condiciones sanitarias dudosas, sin detenerlos en la navegación. Los barcos mercantes deben ir provistos de material sanitario, instrumentos quirúrgicos y aparatos para esterilización de aguas y para desinfección que señale la Inspección general, teniendo en cuenta la navegación y el tráfico á que el barco se dedique, á cuyo efecto los clasifica por grupos y publica la relación del material sanitario que se menciona. Asimismo, y en las condiciones que por la expresada clasificación se hagan, debe contar con enfermerías con la debida separación de sexos y para enfermos infecciosos, sala de operaciones, comedores de convalecientes, cuartos de baños, duchas, etc.

Permanencia en puertos. Los capitanes de barco, durante su permanencia en puertos, vienen obligados á dar conocimiento al director de la estación sanitaria de cualquier alteración en la salud, tanto de los tripulantes como de los pasajeros que permanezcan á bordo; si en caso de enfermedad reclaman la asistencia facultativa de algún médico de la localidad, el capitán significará á este médico la necesidad de que dé cuenta por escrito á la Dirección de Sanidad de la clase y curso de la enfermedad de que se trate.

Salida de los puertos. Los capitanes de barcos españoles ó extranjeros que se dispongan á salir de un puerto español deben dar aviso á la autoridad sanitaria antes que se termine la carga y embarque de pasajeros. Si el director del puerto lo juzga necesario, puede reconocer el barco y pedir los datos que estime oportunos acerca de la naturaleza de la carga y de las condiciones de la tripulación, de sus ropas y objetos de su uso, calidad y cantidad del agua embarcada, de los alimentos y medios de conservar aquéllos y ésta y, en general, de las condiciones higiénicas del buque. Si éstas dan ocasión para adoptar medidas de saneamiento, se llevan á cabo evitando en lo posible aplazamientos y retrasos. Es preceptivo este reconocimiento en los barcos dedicados á largas travesías, refiriéndose, además, á la provisión de medicamentos, substancias desinfectantes, aparatos de desinfección y esterilización de aguas. Los barcos de guerra son exceptuados de las anteriores prescripciones al no solicitar su cumplimiento los comandantes respectivos.

Travesía. Si aparecen á bordo uno ó varios enfermos ó sospechosos de cólera, fiebre amarilla ó peste, serán inmediatamente aislados, con las personas designadas para cuidarlos. Los enfermos de infecciones contagiosas comunes serán también aislados en sus camarotes si el barco no tuviera locales en la enfermería para el apropiado aislamiento, y las personas que los cuiden sometidas á lavado de las manos con disoluciones desinfectantes y á usar blusas limpias y

largas, que dejarán en el camarote cada vez que salgan. A estas prevenciones pueden añadirse las que dicte el médico de á bordo, donde los hubiere, ó, en su defecto, el capitán. Cuando enfermos pestilenciales ó infecciosos hubieran de permanecer en camarotes, ocuparán las literas interiores, desalojándose los camarotes de todas las ropas, así como de cuantos objetos ó muebles no sean de absoluta necesidad para la asistencia. Los objetos infestados ó sospechosos, los de poco valor y los de difícil desinfección, dados los medios de que se disponga en el barco, serán luego destruídos por el fuego, si pudiera hacerse, y, en otro caso, arrojarlos al mar cuando el barco esté en marcha. Los lugares ocupados por enfermos no entrarán nuevamente en servicio sino después de un lavado completo de sus paredes con solución desinfectante, renovación de las pinturas, blanqueo de cal clorurada y desinfección apropiada del mobiliario en caso de enfermedad infecciosa común. En caso de enfermedad pestilencial, se harán tres lavados de paredes, con cinco días de intervalo, antes de la pintura ó blanqueo, y, en todo caso, no se ocuparán el resto del viaje. En caso de defunción por enfermedad pestilencial, se arrojará el cadáver al mar en las condiciones dispuestas al efecto por las Leyes, así como la ropa de cama y colchones que hubiera utilizado. Si la muerte hubiera ocurrido por enfermedad infecciosa común, basta la desinfección de las ropas en la estufa ú otro procedimiento químico, y se arrojará el cadáver en las condiciones ya aludidas.

Arribadas, escalas y comunicaciones. Al llegar á un puerto contaminado ó sucio por enfermedad pestilencial, procurará el capitán fondear en el punto más lejano posible de la población y de los demás barcos y del desagüe de alcantarillas ó colectores de aguas inmundas, cuidando también de colocar en las amarras los aparatos ó medios que impidan la entrada y salida de los roedores. No debe consentir el desembarque de personas que hayan de volver al buque. Si por necesidad absoluta de interés del barco hubiera de desembarcar algún tripulante, éste habrá de permanecer en tierra el menor tiempo posible y en modo alguno pernoctar fuera del buque, debiendo vigilarse su estado sanitario con gran rigor, cuando menos, los cinco días posteriores al de la comunicación. No permitirá que nadie duerma sobre cubierta. Tampoco se deberán colocar puentes y tablones de comunicación con tierra ó con otros barcos, ni hacer el baldeo con agua tomada de las proximidades de tierra ó de la del desagüe de alcantarillas ó colectores. Sólo en caso de absoluta precisión deben utilizarse las aguadas en el puerto contaminado, y, de realizarse, será inmediatamente hervida ó esterilizada. Si durante la permanencia en el puerto se presenta la enfermedad pestilencial á bordo, apenas comprobados los primeros síntomas deberán, si es posible, desembarcarse los enfermos, enviándolos al hospital ó al lazareto, y se tratarán los objetos y ropas de su uso como se dispone en los artículos á los barcos infectados.

Puertos de llegada. Los barcos de cabotaje internacional y los de altura que pretendan entrar en puerto español, sea cualquiera su clase y nacionalidad, tan pronto como estén á la vista de él izarán la bandera amarilla en el tope del palo trinquete ó en sitio visible, en señal de incomunicación, manteniéndose izada hasta que reciba orden de libre plática. Si tuviera á la llegada, ó hubiere tenido en la travesía, cualquier novedad sanitaria; si procediera de puerto sospechoso ó infecto; si hubiera tenido comunicación en el mar, ó con motivo de cualquier accidente sanitario, izará bandera roja debajo de la bandera amarilla para indicar que pide visita médica á bordo, practicada la cual se arriarán las dos banderas, si procediera la libre plática, y, en caso contrario, se arriará solamente la roja, manteniendo la amarilla hasta que sea aquélla obtenida. Estas señales sanitarias se utilizarán de día, y durante el tiempo que medie entre la puesta y la salida del sol se izará ó colocará en el sitio más visible una señal, formada por tres focos de luces, separados unos de otros como 1 m. en triángulo equilátero, en cuyo ángulo superior se colocará una luz blanca, y rojas en los otros dos ángulos de la base del triángulo. En tanto permanezca el barco en la expresada señal sanitaria izada, se prohibe toda comunicación con él sin permiso de la autoridad sanitaria. Se exceptúa de esta prohibición á los prácticos y remolcadores, en casos necesarios, para su entrada en puertos, pero quedando unos y otros sujetos al régimen que disponga dicha autoridad. Para el régimen sanitario que deban sufrir los barcos en los puertos de llegada se clasificarán en los grupos siguientes: 1.° barcos con patente limpia indubitada; 2.° barcos con patente limpia dubitada; 3.° barco infecto; 4.° barco sospechoso; 5.° barco con patente sucia indemne; 6.° barcos indemnes con ratas pestosas, y 7.° barcos donde se hubiese observado insólita mortandad de roedores. Los barcos comprendidos en el primer grupo son admitidos á libre plática en todas las estaciones sanitarias é Inspecciones locales, sin más requisitos que el reconocimiento y comprobación documental que acrediten hallarse incluídos en el expresado grupo, y la contestación por el capitán, ó quien haga sus veces, al interrogatorio prescrito por la Inspección general. Con los barcos de segundo grupo, el trato sanitario deberá amoldarse al juicio que justificadamente forme el director de Sanidad del puerto, según la importancia sanitaria que ofrezcan, aplicando el régimen que por aquélla sea conveniente. Los barcos correspondientes al grupo tercero, por peste, sólo pueden tener plática en las estaciones especiales, y quedan sometidos al régimen siguiente: 1.° visita médica, y 2.° los enfermos serán inmediatamente desembarcados y aislados en el departamento sucio. Asimismo se desembarcarán y aislarán en el departamento limpio, para su observación, las personas sanas, dividiéndolas en pequeñas agrupaciones, como disponga el director, á fin de facilitar la separación de los individuos que ofrecieran síntomas de enfermedad. Los barcos sospechosos por peste, comprendidos en el grupo cuarto, no podrán tener entrada sino por estaciones de primera y segunda clase que cuenten con aparatos de desratización, y se someterán á las medidas oportunas. Además, los tripulantes y pasajeros se someterán á una vigilancia que no pasará de cinco días, á contar desde la fecha de llegada del barco. Se puede, durante el mismo tiempo, impedir el desembarque de la tripulación, salvo por razones del servicio. Los barcos comprendidos por peste en el grupo quinto se admitirán en las estaciones sanitarias de primera y segunda clase que cuenten con aparatos de desratización, inmediatamente de cumplidas las siguientes prácticas: 1.ª visita médica; 2.ª cuando la autoridad sanitaria tenga razones especiales para creer en su contaminación, dispondrá la desinfección de toda clase de ropas, etc., y 3.ª sin que la medida pueda erigirse en regla general, la autoridad sanitaria puede someter los barcos procedentes de un puerto contaminado á la destrucción de las ratas de á bordo, antes ó después de la descarga. Esta operación debe hacerse lo antes posible, y en todo caso no debe durar más de veinticuatro horas, facilitando la circulación de pasajeros y tripulantes entre tierra firme, y, en cuanto sea posible, evitar deterioros. Para los barcos en lastre se procederá, cuando hubiere lugar á esta operación, lo antes posible, y en todo caso antes de comenzar la carga. La tripulación y los pasajeros pueden someterse á una vigilancia que no pasará de cinco días, á contar de la fecha de la salida del barco del puerto contaminado. Durante el mismo espacio de tiempo se impedirá el desembarque de la tripulación, salvo por razones del

servicio. Los barcos comprendidos en el grupo sexto por peste tienen entrada en los puertos con estación sanitaria de primera ó segunda clase, dotada de aparatos de desratización, y se someterán al régimen siguiente: 1.° visita médica; 2.° las ratas se destruirán antes ó después de la descarga, evitando, en cuanto sea posible, el deterioro de mercancías, metales y máquinas. La operación debe hacerse lo más pronto y rápidamente posible, y en todo caso no debe durar más de cuarenta y ocho horas. Los barcos en lastre sufrirán esta operación con la rapidez posible, y siempre antes de comenzar la carga; 3.° las partes del barco y los objetos que la autoridad sanitaria local considere contaminados se someterán á desinfección, y 4.° los pasajeros y tripulantes pueden someterse á una vigilancia, cuya duración no pasará de cinco días, á contar desde la fecha de la llegada. Los barcos comprendidos en el grupo séptimo sólo tienen entrada en estaciones de primera y de segunda clase, y sufren el régimen que sigue: 1.° visita médica; 2.° el examen de las ratas, desde el punto de vista de la peste, se hará tan rápidamente como sea posible; 3.° si se juzga necesaria la destrucción de ratas, tendrá lugar en las condiciones expresadas anteriormente respecto á barcos con ratas pestosas, y 4.°, hasta que haya desaparecido toda sospecha, los tripulantes y pasajeros pueden someterse á una vigilancia cuya duración no pasará de cinco días, á contar desde la fecha de su llegada. El Reglamento contiene, además, numerosas disposiciones respecto á los casos de fiebre amarilla, viruela, y, en general, á cuantas enfermedades aparecen clasificadas al principio de esta sección, en el presente artículo.

§ 2.° — Sanidad militar

I. — Objeto é historia

La Sanidad militar y el cuerpo ó instituto que con este nombre se distingue tienen por objeto el sostenimiento de la salud y la observación de los preceptos y consecuencias recomendadas por la higiene en el Ejército. Se comprende que con relación al mismo que marcha, acampa, vivaquea y combate no serán nunca exagerados los cuidados que se observen. Las tropas que por la naturaleza y ejercicio de su profesión han de moverse en toda clase de ocasiones, de tiempo y de temperatura; que han de campar y vivir, cuando sea menester, bajo las influencias atmosféricas más variadas; que en caso necesario han de realizar multitud de servicios en que al rigor de la intemperie y á la dureza del clima se unen las fatigas y privaciones inherentes á la guerra; que en el combate tienen que sufrir las consecuencias inevitables de la lucha, donde muchas veces caen infinidad de hombres en reducidísimo espacio de tiempo y de terreno, requieren un servicio sanitario tan numeroso y perfecto como lo demanda la índole del cometido que están llamadas á cumplir. Y como en todas épocas debieron sentirse esas necesidades, claro es que el Instituto de Sanidad militar ha tenido que existir en una ú otra forma desde la antigüedad más remota, «mucho antes que en la legión romana, que contaba, dice Almirante, con sus *medice vulnerarii*, es decir, militares, formando parte integrante de su organización. En el sitio de Troya cita Homero los nombres de los dos hermanos Podalyrio Machaón, hijos de Esculapio, que iban en el cuartel general de Agamenón, más como médicos que como combatientes, y en el inmortal poema puede leerse cómo el segundo curó la herida de Menelao y cómo el mismo Aquiles aprendió del centauro Chirón la composición de un bálsamo ó ungüento vulnerario». En efecto, los griegos llevaban en sus ejércitos los arrancadores de flechas, que, además, cuidaban de restañar la sangre de los heridos y vendarles de un modo apropiado. Jenofonte contaba con cirujanos durante la retirada de los Diez Mil, y los egipcios les conocían también en sus ejércitos, empleando con preferencia en esta profesión á los sacerdotes. En Egipto se encuentran las primeras indicaciones de los hospitales de campaña, que desconocían los griegos. Los ejércitos de Filipo y Alejandro Magno llevaban asimismo cirujanos. En los primitivos tiempos de la República romana, los enfermos y heridos no constituían motivo de preocupación alguna, y sólo al cabo de muchos años nació la práctica de trasladarlos á Roma para que fuesen asistidos por los ciudadanos. Los ejércitos de César llevaban cirujanos, pero su actividad era muy reducida. Sólo en el reinado de Augusto se organizó un servicio sanitario de campaña, distribuyéndose entre las tropas médicos y camilleros, erigiéndose á la vez hospitales de campaña. Durante las Cruzadas, los caballeros de San Juan y los eclesiásticos ejercieron de médicos. Sin embargo, la asistencia regular de los enfermos y heridos no fué prestada hasta la creación de los ejércitos permanentes. Enrique IV organizó en 1597, frente a Amiens, el primer hospital de campaña. En Alemania, aunque las milicias feudales contaban con sus médicos, no aparece nada que recuerde una organización hospitalaria, por más que existía el llamado *maestre de hospital*, que cuidaba de los enfermos y heridos. El primero en llevar una organización regular al servicio sanitario de campaña, después de una madura experiencia en los campos de batalla, fué el gentilhombre polaco Jano Abraham de Gehema. El rey de Prusia Federico I ordenó la constitución de hospitales de campaña, y Federico Guillermo I creó la organización militar sanitaria del reino. Federico II completó los edictos de sus antecesores en la parte referente á hospitales. En Francia, durante el reinado de Luis XIV, circularon los primeros ve-

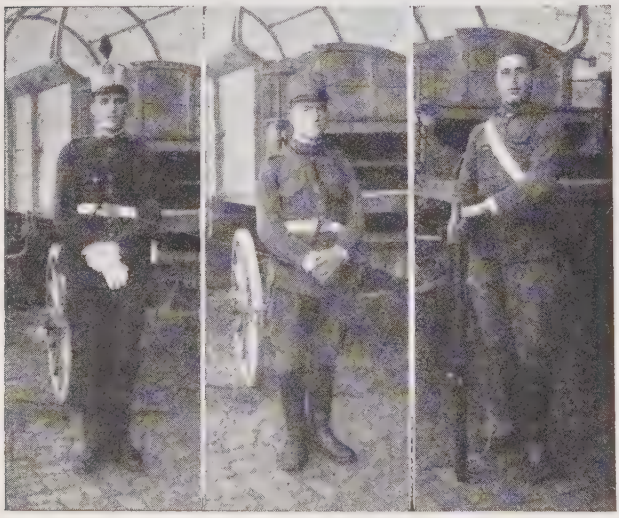

1 2 3

Sanidad militar.—1. Uniforme de gala.—2. Idem de paseo.—3. Idem de servicio

hículos de transporte de heridos. El sistema de evacuación y el perfeccionamiento de los transportes se debe al alemán Gorche. El cirujano francés Percy, durante las guerras de la Revolución, ideó las compañías especiales de camilleros y unos carruajes ligeros llamados *Wurtz*, provistos de objetos de curación y dirigidos por el personal médico. Larrey creó las ambulancias volantes. Los alemanes organizaron en 1834 los hospitales de campaña móviles y fijos. En Argelia, la Administración francesa introdujo el sistema de transporte de los heridos con mulos y diversos aparatos de suspensión. La guerra de Crimea trajo la invención de los carruajes Masson y mejores instalaciones de ambulancia, gracias á los esfuerzos de miss Nightingale. La Conferencia de Ginebra estimuló el perfeccionamiento de las ambulancias. Alemania había creado las compañías de camilleros y los destacamentos sanitarios. El cirujano militar austriaco Kraus puso de relieve la importancia del sistema de evacuación. Esmarch organizó los primeros trenes sanitarios, que tuvieron plena aplicación en América cuando la guerra de la Esclavitud, así como también los buques-hospitales. Los trenes sanitarios en Europa no alcanzaron un desarrollo adecuado hasta la guerra francoprusiana, donde realizaron inmensos servicios.

Sanidad militar. — Transporte de heridos leves

En España se encomendaba la asistencia facultativa de las tropas á los cirujanos, que se nombraban por el tiempo que un ejército sostenía una guerra, los cuales, al terminarse ésta, se restituían á sus hogares. Los que prestaban su servicio en los hospitales, establecidos algún tiempo después de la constitución de los ejércitos permanentes, eran nombrados por los capitanes generales de los ejércitos, sin formar cuerpo ni tener otros beneficios que el del sueldo que se les marcaba. Los cuerpos de infantería y caballería no tuvieron cirujano hasta que se publicó, el 10 de Abril de 1702, la segunda de las Ordenanzas llamadas de Flandes, en la cual se asignaba uno á cada batallón de infantería compuesto de tres compañías y otro á cada cuerpo de caballería formado por tres ó cuatro escuadrones. En la reorganización del 28 de Septiembre de 1704 se destinaron 1 cirujano á cada regimiento, y 1 doctor, 1 cirujano mayor, 2 ayudantes de cirujano, 12 practicantes de cirugía y 30 acémilas para el hospital de cada Ejército. El 1.° de Enero de 1706 se aumentó el personal facultativo con un médico y un cirujano de plana mayor, y cuando se organizó la infantería por la Ordenanza del 12 de Julio de 1728, constituyendo cada regimiento con dos batallones, se asignó á cada batallón un cirujano, cuyo nombramiento correspondía al coronel con aprobación del inspector. Por R. O. del 30 de Agosto de 1742 se concedió á los cirujanos de los batallones el tratamiento de *Don*, y por la del 26 de Abril de 1752 se dispuso que para su nombramiento precediera examen y aprobación del cirujano mayor del Ejército ó de sus subdelegados en las provincias. El cargo de cirujano mayor del Ejército lo ejercía generalmente un facultativo de la Real cámara, y los subdelegados eran cirujanos nombrados por los capitanes generales ó comandantes generales respectivos. Cuando el 8 de Abril de 1756 se publicó la Ordenanza de hospitales, se establecieron las primeras disposiciones para regularizar la asistencia facultativa, que debía ser prestada por médicos particulares, que nombraban los intendentes entre los elegidos por el cirujano mayor. Las Ordenanzas del 22 de Octubre de 1768 prescribieron que la elección de cirujano seguiría correspondiendo á la facultad de cada coronel en su cuerpo, bien que mandaban que cuando vacare algún empleo de esta clase pidiese el coronel ó jefe del regimiento informe al cirujano mayor del Ejército, el cual había de proponer entonces tres personas capaces, reuniendo las circunstancias de ser de los discípulos más aventajados de los Reales Colegios de Barcelona ó Cádiz y de tener los estudios completos. El coronel había de dirigir el nombramiento al inspector para su aprobación. No bastando para el buen desempeño del servicio sanitario las disposiciones anteriores, la Ordenanza del 20 de Julio de 1795 determinó que hubiese cierto número de alumnos pensionados por el Estado en los Colegios de Barcelona y Madrid, y esta disposición se hizo extensiva el 6 de Mayo de 1804 á los Colegios de Burgos y Santiago. Dado así el primer paso de importancia para mejorar el servicio facultativo, el 20 de Julio de 1805 se mandó organizar un cuerpo de profesores de las tres facultades, á cuya cabeza se pusieron las Juntas superiores gubernativas de Medicina, Cirugía y Farmacia, presididas, respectivamente, por un protomédico, un cirujano mayor y un boticario mayor. El R. D. del 11 de Septiembre de 1814 suprimió el protomedicato creado por las Cortes del reino en 1811, y se establecieron Juntas superiores de Medicina, Cirugía y Farmacia. Después de unas bases y un Reglamento que en 1822 y 1823 se dictaron para la organización del cuerpo de Sanidad militar, los cuales no llegaron á ponerse en ejecución, se publicaron varias disposiciones en 1824 y 1825 referentes á varios puntos secundarios, y en 1828 se estableció una Real Junta de las tres facultades. Sería prolijo examinar punto por punto todas las resoluciones que se dictaron con respecto al cuerpo de Sanidad militar; y así, fijándonos sólo en las principales, diremos que el 30 de Enero de 1836 se publicó un Real decreto organizando el cuerpo de Sanidad militar en sus tres facultades; al frente de cada una se puso un inspector con la consideración de brigadier y con atribuciones semejantes á las de los inspectores de las armas, constituyendo los tres la Junta superior directiva. Las clases que componían cada facultad eran las siguientes: subinspectores, con la consideración de coroneles; consultores, con la de tenientes coroneles; ayudantes primeros, con la de capitanes, y ayudantes segundos, con la de tenientes; en la Facultad de Cirugía había, además, la clase de viceconsultor, con la consideración de comandante. Amalgamadas más tarde en una sola las facultades de Medicina y Cirugía, el Reglamento del 7 de

Septiembre de 1846 reorganizó la sanidad militar, constituyéndola con doctores ó licenciados en medicina y cirugía y una sección de farmacia; á la cabeza del cuerpo se puso una Dirección general, que, formándose entonces por los directores, quedó, por virtud de Real

Sanidad militar. — Transporte de heridos graves y de muertos

orden del 11 de Enero de 1853, reducida á un director único de la clase de generales. El 12 de Abril de 1855 se aprobó un nuevo Reglamento, según el cual el cuerpo de Sanidad militar constaba de un personal facultativo, doctores ó licenciados en medicina y cirugía, y en farmacia de una brigada sanitaria para el servicio de los hospitales, de un parque sanitario y de un laboratorio y depósito central para el oportuno surtido de las boticas y botiquines del Ejército. Las clases del cuerpo eran las siguientes: inspector, subinspector de primera clase, subinspector de segunda clase, médico ó farmacéutico mayor, primer ayudante médico ó farmacéutico y segundo ayudante médico ó farmacéutico.

II.—Legislación vigente

El cuerpo de Sanidad militar se rige actualmente por el Reglamento orgánico aprobado por el Gobierno de la República el 1.° de Septiembre de 1873, modificado por algunas disposiciones posteriores referentes á la denominación del personal, plantilla del mismo y creación de establecimientos auxiliares.

III. — Organización

La Sanidad militar comprende dos secciones: Medicina y Farmacia.

A) *Personal.* a) *Facultativo.* Las categorías en la sección de Medicina son las siguientes: inspector-médico de primera clase (general de división), inspector-médico de segunda clase (general de brigada), coronel-médico, teniente coronel-médico, comandante-médico, capitán-médico y teniente-médico, asimilados á la correspondiente categoría en el Ejército que indican sus nombres. En la sección de Farmacia, son: inspector (general de brigada), subinspector de primera clase (coronel), subinspector de segunda clase (teniente coronel), farmacéutico mayor (comandante), farmacéutico primero (capitán) y farmacéutico segundo (teniente).

Ingreso. El ingreso en una y otra secciones se hace mediante oposiciones, siendo indispensable, según en la que se pretenda realizarlo, el título de licenciado en medicina ó farmacia.

Plantilla. En 1926 la plantilla de ambas secciones, es de 3 inspectores médicos de primera, 6 de segunda, 27 coroneles médicos, 88 tenientes coroneles, 231 comandantes, 283 capitanes y 166 tenientes, y de un inspector farmacéutico, 5 subinspectores de primera, 20 de segunda, 32 farmacéuticos mayores, 64 farmacéuticos primeros y 54 farmacéuticos segundos.

b) *Auxiliar.* Constituyen el personal auxiliar los cabos de sala, sanitarios topiqueros ó practicantes de cirugía, libretistas y enfermeros.

c) *Tropas.* A base de cada una de las ocho campañías de la brigada de tropas de sanidad militar, creada en 1859 con motivo de la campaña de Africa, fueron organizadas en 1919 las comandancias de tropas de este cuerpo, en igual número, y correspondientes á las distintas regiones militares de la Península, ó sean: Madrid, Sevilla, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Burgos, Valladolid y Coruña. Las secciones de Mallorca, Menorca, Tenerife y Gran Canaria, antes destacamentos de la brigada de tropas, recibieron organización como unidades independientes en 1904, al ser reorganizado el ejército de Baleares y Canarias. Las compañías mixtas de Ceuta y Melilla, creadas en 1910, proceden de las respectivas secciones de Sanidad militar, organizadas en 1904 á base de los destacamentos de la repetida brigada que allí se hallaban. La compañía mixta de Larache fué organizada en 1915, sirviéndole de fundamento la sección existente en aquella plaza y territorio desde 1911. En 1924 tomaron el nombre de regimientos las comandancias de la Península, y de grupos, las compañías de Africa.

B) *Servicios.* El cuerpo de Sanidad militar presta sus servicios en los hospitales, en las unidades orgánicas de tropas (regimientos y batallones) y en los centros técnicos.

a) *En hospitales.* Al frente de cada uno de ellos existe un director, generalmente de la categoría de coronel-médico, que puede ser también teniente coronel ó comandante, según la importancia del establecimiento. Incumbe á dicho facultativo la dirección del establecimiento, vigilancia del personal y dar cuenta á la superioridad de cuantas novedades ocurran concernientes al estado sanitario de la institución que le ha sido encomendada, á cuyo efecto debe informarse, por conducto del jefe de servicios, de todo cuanto á éstos se relacione. Un médico de categoría inmediatamente inferior á la del director desempeña el cargo de jefe de servicios, substituyendo á aquél en los casos de ausencia, enfermedad, etc. A las órdenes de ambos jefes, en cuanto afecta á la disciplina militar, se hallan los médicos de visita, que en los hospitales de primera categoría son comandantes y en los demás capitanes y tenientes. El servicio subalterno de sala lo prestan sanitarios practicantes de cirugía y enfermeras. En cada hospital hay una farmacia, á cuyo frente figura un farmacéutico de categoría de jefe ú oficial, y á la cual se hallan adscritos como practicantes los sanitarios que se necesiten. Los hospitales militares de la primera región se hallan en Madrid, Carabanchel, Alcalá de Henares y Badajoz; los de la segunda región, en Sevilla, Cádiz, Algeciras, Granada, Málaga y Córdoba; los de la tercera, en Valencia y Alicante; los de la cuarta, en Barcelona, Lérida, Gerona, Tarragona y Figueras; los de la quinta región, en Zaragoza y Guadalajara; los de la sexta región, en Burgos, Santoña, Santander, Vitoria, San Sebastián, Bilbao, Pamplona y Logroño; los de la

séptima región, en Valladolid y Segovia, y los de la octava región, en la Coruña y Vigo. Dependen de la jefatura de Sanidad de Mallorca los hospitales de Palma y Mahón, y de la de Tenerife los hospitales de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. En Melilla hay dos grupos de hospitales, constituído el primero por el Central, de la Alcazaba, Buen Acuerdo é Indígena, y el segundo por los Docker y Hospitalière. En Ceuta y Tetuán existen, respectivamente, hospitales, así como en Larache, de cuya jefatura sanitaria dependen los de Arcila, Alcazarquivir, Alhucemas, Chafarinas y del Peñón.

b) *En unidades orgánicas del Ejército.* a') *En tiempo de paz.* Todos los regimientos y batallones tienen personal facultativo médico, y además de veterinaria los de artillería, caballería, compañías mixtas de Sanidad y comandancia de intendencia. Prestan sus servicios en los regimientos, un capitán y un teniente médico, y en los batallones de cazadores, un médico de la categoría de capitán ó teniente. Los oficiales médicos de Sanidad militar destinados á los cuerpos armados del Ejército están subordinados y dependen del jefe del cuerpo en que se hallen, en todo lo que se refiere al gobierno, disciplina y orden interior de los mismos; y, por consecuencia, lo están á las autoridades superiores y comandantes generales de los distritos y ejércitos en que sirvan, exceptuando lo que sea peculiar de su instituto. Los oficiales de Sanidad de los cuerpos tienen obligación de asistir todos los días al cuartel después del relevo de las guardias, ó á la hora que el coronel ó jefe les designe; se presentarán, á su llegada, al oficial de la guardia de prevención para que se haga la señal de visita que estuviere convenida; los cabos de cuartel conducen al local destinado al efecto á los enfermos de sus compañías, llevando cada cabo dos relaciones nominales, una firmada por el oficial de semana, conservando aquél una en su poder. Verificado el reconocimiento, pasarán á visitar en sus camas á los enfermos que no hubieren podido acudir al sitio señalado, y dispondrán se extiendan las bajas de los que deban trasladarse al Hospital, firmándolas y expresando en cada una de ellas si la enfermedad es de medicina ó cirugía, venéreo ó de cualquiera especie contagiosa. En los casos de heridas y enfermedades repentinas de alguna gravedad ocurridas en el intervalo de una á otra visita, para cuya curación fuese avisado el oficial de Sanidad del cuerpo, después de prestar los primeros socorros á los pacientes hará que se les extienda igualmente las bajas, dando parte al jefe del cuerpo de lo ocurrido y de las disposiciones que hubiere adoptado. Siempre que los antecedentes ó circunstancias particulares de algunos de los individuos que pasen al hospital puedan influir en el buen éxito de la curación, el oficial de Sanidad que firme la baja las manifestará al director del Hospital militar, quien las pondrá en conocimiento del facultativo encargado de su asistencia, para que le sirvan de gobierno. Los oficiales de Sanidad encargados de la visita de los cuarteles y depósitos deben cuidar de que en el mismo día en que firmen las bajas á los enfermos pasen éstos al hospital sin excusa alguna, y caso de no verificarlo deben dar parte por escrito al jefe de su cuerpo. Los oficiales de Sanidad de los cuerpos asisten en el cuartel á aquellos enfermos que, no debiendo pasar al hospital por lo leve de sus dolencias, pueden curarse fácilmente y en poco tiempo con algunas precauciones y medios sencillos, para lo cual hay enfermerías reglamentarias en los cuarteles. Cuando el cuerpo esté de marcha, el oficial de Sanidad del mismo debe acudir al punto y hora que el jefe le señale para que sean conducidos los enfermos; hace el reconocimiento de éstos y el de los que no puedan salir

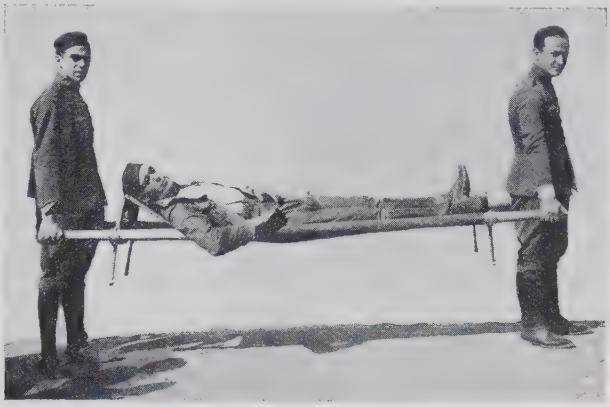

Sanidad militar. — Camilla de campaña

de sus alojamientos; extiende la baja á los que deban pasar al Hospital, y designa los que necesiten bagaje. Si los médicos notaren en la tropa alguna enfermedad endémica, epidémica ó contagiosa, deben dar parte inmediatamente al jefe del cuerpo y al de sanidad del distrito, manifestando su carácter, el número de invadidos, medidas provisionales que hayan creído necesario tomar, y las que consideren más oportunas y eficaces para contener los progresos del mal. Deben visitar una vez á la semana, y cuando el coronel ó comandante lo tenga por conveniente, á los individuos de su cuerpo que se hallen en el hospital, y cuantas veces lo disponga, según los casos, el director general, y en el modo y forma que determine, limitándose á enterarse verbalmente del estado en que se hallen, asistencia que se les dispensa y medios empleados para su curación, pudiendo hacer al médico de visitas las observaciones que sobre cualquiera de estos puntos crean convenientes y oportunas. Tienen la obligación de visitar en sus casas ó alojamientos á los jefes y oficiales de sus respectivos cuerpos que reclamasen los auxilios de su profesión, así como á sus familias, y la de concurrir á las juntas facultativas que se celebren para la curación de sus dolencias. Otra de sus obligaciones es examinar y reconocer escrupulosamente una vez cada semana, y siempre que se crea conveniente, la calidad

Sanidad militar. — Botiquín sistema español

y cantidad de los alimentos que use la tropa, antes y después de cocido el rancho, el estado de los utensilios en que éste se prepare y deposite, la disposición y limpieza de las cocinas, el surtido y naturaleza de las aguas

2. Camilla de destacamento sanitario alemán

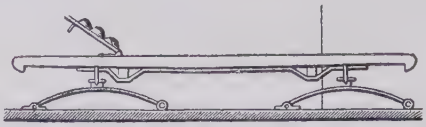

6. Disposición para el sostén de heridos, sistema Gound

1. Disposición de las manos para conducir los heridos

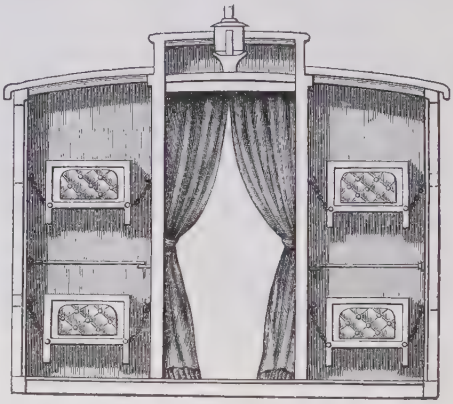

5. Vagón enfermería de un tren sanitario alemán

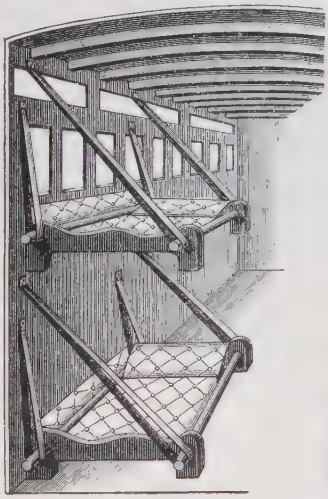

7. Sistema colgante de Guroschlingen

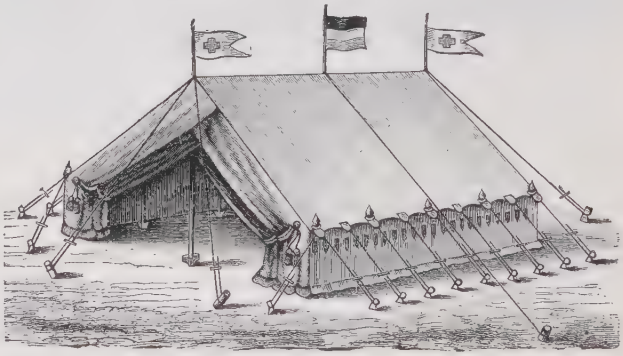

3. Tienda para enfermos

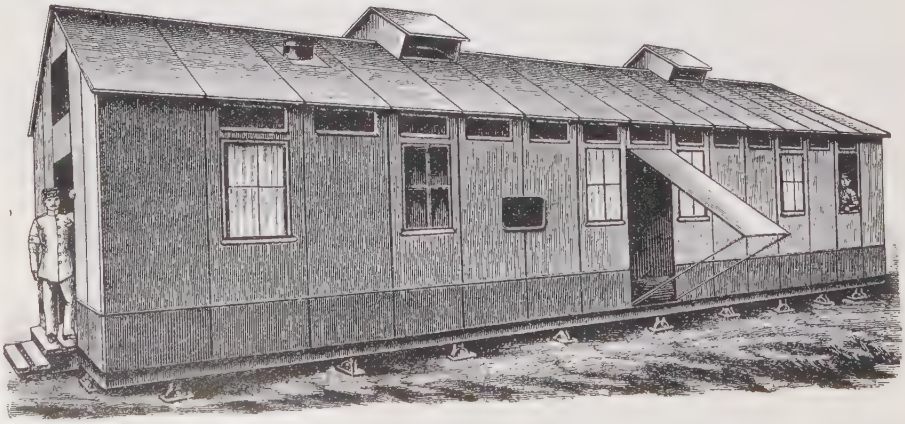

4. Barracón transportable de Docker

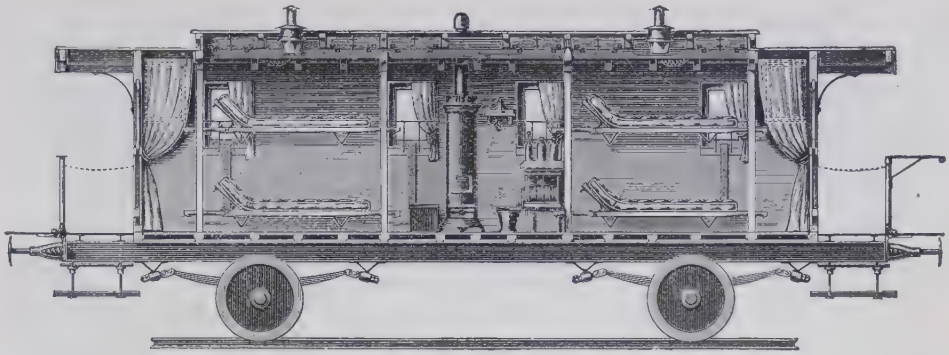

1. Tren sanitario militar (sección vertical)

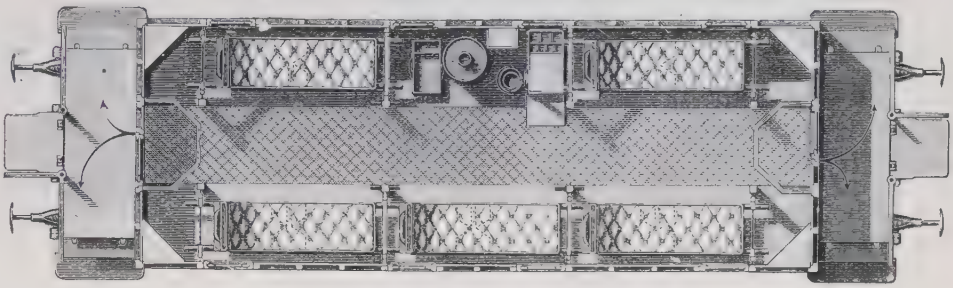

2. Tren sanitario militar (sección horizontal)

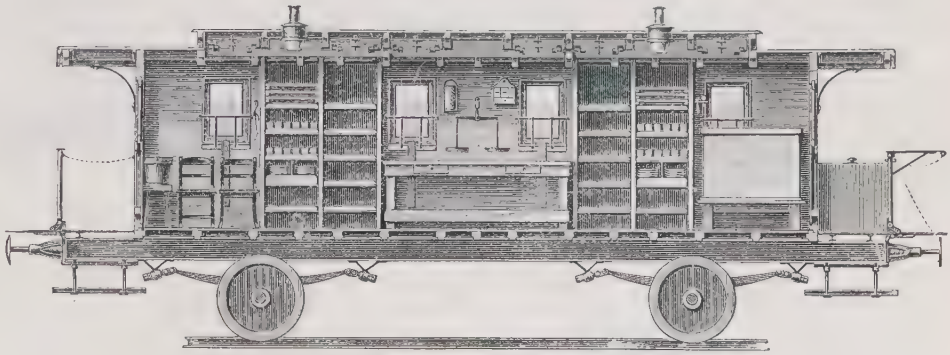

3. Vagón cocina (sección vertical del comedor)

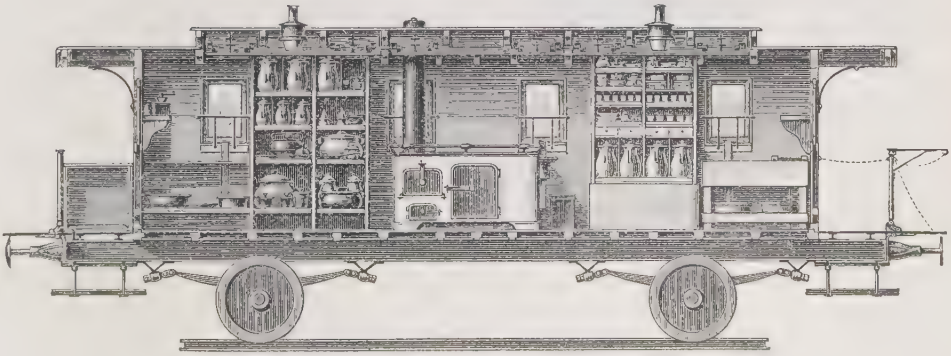

4. Vagón cocina (sección vertical del hogar)

Sanidad militar. — Coche ambulancia

potables de que se haga uso, el arreglo y aseo de las camas, la disposición de letrinas y calabozos, la calidad de todos los comestibles que se vendan en las cantinas, y todo lo demás que directa ó indirectamente pueda influir en la salud y robustez de la tropa. Del resultado de esta revista deben dar parte al jefe del cuerpo, y si hubieran notado algunos defectos capaces de perjudicar á la salud del soldado, proponer las medidas que consideren á propósito para su pronto y eficaz remedio. Es igualmente obligación de los oficiales de Sanidad de los regimientos evacuar los informes que pidan los jefes de sus respectivos cuerpos acerca del sitio y hora más á propósito para los ejercicios de instrucción de la tropa, y proponerles todas las precauciones higiénicas que crean oportunas para evitar durante estos actos cuanto pueda comprometer la salud del soldado. Las disposiciones higiénicas que, sin perjuicio del servicio militar, sea conveniente tomar para la conservación y robustez del soldado, así en los campamentos como en las marchas, demás fatigas y actos propios de su institución, son también objeto de la solicitud de los oficiales de Sanidad militar y deben proponerlas á los jefes de sus respectivos cuerpos y á los directores-subinspectores de Sanidad de los distritos. Los oficiales de Sanidad de los cuerpos pasan al jefe facultativo

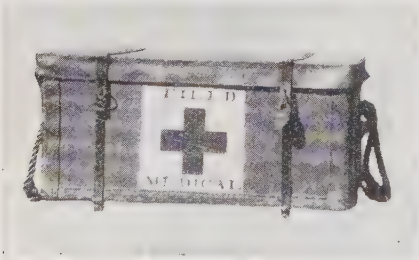

Sanidad militar. — Botiquín sistema inglés

del distrito, en las épocas que la Dirección determine, un parte detallado del estado sanitario de los individuos de sus respectivos cuerpos, el extracto de las revistas semanales de la policía sanitaria y cuantas noticias se les exijan por los jefes de Sanidad. En los casos de alarma ó toque de generala se presentan en el cuartel con la misma prontitud que los oficiales, y adoptan las disposiciones convenientes para curar heridos y concurrir oportunamente á los demás accidentes que puedan sobrevenir. Están obligados á cumplir las órdenes del cuerpo en la parte que les corresponda, á cuyo efecto dispondrán los jefes militares que se les lleve las del día. En las diferentes formaciones que ocurran en tiempo de paz y en las marchas de los batallones ó regimientos, los oficiales de Sanidad militar en éstos se colocan y marchan á retaguardia de los mismos.

b') *En campaña. Ambulancias.* Cuando los batallones ó regimientos se dispongan para entrar en campaña, los oficiales de Sanidad militar designan los soldados camilleros que deben elegirse para este servicio, pertenecientes al mismo cuerpo, teniendo presente que á la fuerza y robustez deben reunir el valor sereno y tranquilo que necesita el hombre que ha de arrostrar grandes peligros privado del recurso de defenderse con las armas en la mano; organizan, con el auxilio y órdenes oportunas del jefe del cuerpo en que sirven, el personal de sanitarios y camilleros que han de constituir el de la ambulancia del mismo, asignando sus funciones á cada individuo é instruyendo á todos en el manejo y uso del material sanitario que se les confíe; pasan una escrupulosa revista al material sanitario correspondiente á la dotación reglamentaria de su regimiento ó batallón, y reclaman del jefe del mismo la reposición de los vendajes, instrumentos, aparatos y medicinas que falten, según el inventario aprobado. En las marchas y operaciones de campaña deben procurar que todo el material sanitario de dotación acompañe constantemente á su cuerpo, y si mandase el jefe del mismo que se quedase todo ó parte de él, conservan la orden que les hubiese dado sobre el particular, si fuese escrita, y si de palabra, la anotan en el libro correspondiente, poniéndolo en ambos casos en conocimiento del jefe de Sanidad militar de quien dependa, para descargo de su responsabilidad. Los oficiales de Sanidad militar de los cuerpos armados tienen el deber de socorrer á los jefes, oficiales y tropa de los mismos que enfermen ó sean heridos durante las operaciones de campaña y cuidar de su curación y asistencia hasta conducirlos al Hospital militar más próximo ó á la ambulancia de su brigada, división ó cuerpo de ejército. Los oficiales de Sanidad militar y las clases de tropa afectas á los servicios sanitarios no pueden nunca abandonar los heridos que hayan levantado en el campo de batalla; y si por circunstancias inesperadas quebrantase el enemigo los convenios internacionales sobre inmunidad de éstos y de los funcionarios ocupados en su curación, asistencia y transporte, deben aquéllos rendirse como prisioneros para no abandonarlos. Cuando los batallones ó regimientos se dispongan á entrar en función de guerra, los oficiales de Sanidad militar de los mismos se enteran y hacen saber á los sanitarios y camilleros el punto en que ha de estar

situada la ambulancia de la brigada, división ó cuerpo de ejército en que deban ingresar los heridos de los suyos respectivos, á fin de que los soldados camilleros no se extravíen al conducir aquéllos. Los oficiales de Sanidad militar de los cuerpos disponen el material de curación y el ligero de transportes de heridos correspondiente á la dotación del mismo de la manera más conveniente, y tanto ellos como las secciones sanitarias que están á sus inmediatas órdenes siguen el movimiento de sus batallones respectivos, tanto en la marcha para tomar posición como en el ataque, y se sitúan á retaguardia de sus cuerpos en todas las demás situaciones que éstos puedan tener durante la batalla, pero á la mayor proximidad posible, para levantar y socorrer con prontitud los heridos que haya en sus filas ó en las guerrillas que se destaquen á vanguardia ó por los flancos. Todos los heridos son retirados por las secciones sanitarias, y de ninguna manera por los soldados combatientes; si el número de heridos que resultase fuese muy considerable, piden los jefes de los cuerpos ser reforzados por las secciones sanitarias de las brigadas y divisiones de la segunda línea ó de los cuerpos que no hayan entrado en fuego. Cuando comience el fuego y empiecen á caer heridos, avanzan para levantarlos las secciones respectivas por escuadras de cuatro á seis soldados camilleros, á las órdenes de un sargento, cabo ó sanitario provisto de su correspondiente bolsa de ambulancia, los cuales retiran los heridos al punto en que se halle situado el oficial de sanidad del batallón, el que hará por sí mismo las curas más urgentes, continuando las escuadras la marcha para entregar los heridos en la ambulancia respectiva. Terminada la acción, se encuentran las secciones Sanitarias de los cuerpos en la ambulancia de sus brigadas, acompañándolas los oficiales de Sanidad militar de los mismos para ayudar á la asistencia, curación y operaciones que sea preciso hacer á los heridos, y acto continuo van á acampar en el sitio que tengan designado sus batallones, después de haber dejado en la ambulancia los individuos que los jefes de Sanidad militar de la misma consideren indispensables para auxiliar al personal de su dotación. Los oficiales médicos de los cuerpos presentan inmediatamente por duplicado al jefe de Sanidad de la brigada, y si fuese posible en la misma noche, relación nominal de los heridos pertenecientes á su batallón, consignando todas las circunstancias que se expresen en el modelo aprobado por la superioridad. Deben activar en sus cuerpos respectivos la remisión de las bajas de los heridos al jefe de la brigada para retirar é inutilizar las provisionales que se hubiesen formulado á su ingreso en la misma, antes que sus causantes sean conducidos á los hospitales permanente ó de campaña, y entregan por duplicado á dicho jefe de Sanidad relación nominal de los muertos en el campo de batalla y extraviados que hubiese tenido su cuerpo durante la acción.

c) *En Centros técnicos.* Según pertenezcan á las secciones de Medicina ó Farmacia, está encomendada su dirección á personal de una ú otra facultad, como se expresa en este mismo artículo.

C) *Establecimientos.* a) *De Medicina.* Tiene por objeto el estudio y elaboración de toda clase de material sanitario de curación, transporte y alojamiento, la formación de modelos y la construcción y abasto de material para el ejército de la Península, islas adyacentes y posesiones de África. Se halla establecido en Madrid, y se rige por el Reglamento aprobado por R. O. del 28 de Julio de 1903. Su director es un coronel-médico.

b) *Instituto de Higiene Militar.* Radica en Madrid, y fué fundado en 1877 para el mejor diagnóstico y consiguiente tratamiento de los enfermos asistidos en las clínicas. La creciente importancia y considerable vuelo que tomaron en la ciencia los trabajos histoquímicos desde el punto de vista técnico hizo que se dictase una R. O. el 14 de Enero de 1885 creando el Laboratorio histológico, que en su Reglamento también se llamó histoquímico, dotado con material y personal nombrado al efecto. Por R. O. del 9 de Julio de 1888 se aprobó el Reglamento del Instituto Anatomopatológico, que, además de sus servicios técnicos, tenía por fin preparar en la práctica de estos especiales trabajos á los oficiales médicos de nuevo ingreso. Por R. O. del 26 de Diciembre de 1890 se aprobó la creación de un Instituto de Vacunación (antivariólica) para el Ejército, á cargo del cuerpo de Sanidad militar, verificándose su instalación en el Instituto Anatomopatológico. Por R. O. del 23 de Febrero de 1898, teniendo en cuenta el carácter esencialmente higiénico de este establecimiento, se dispuso que se substituyera su nombre por el de Instituto de Higiene Militar. A consecuencia de disposiciones sucesivas se han ido instalando nuevos servicios de utilidad para el Ejército, cada vez con mayor extensión é intensidad. En la actualidad (1926) depende de la sección de Sanidad del ministerio de la Guerra. Tiene por objeto la investigación de las causas que ocasionan las enfermedades del soldado y el conocimiento y aplicación de los medios más eficaces para evitarlas. En este Centro se practican elaboraciones y análisis y se da enseñanza técnica de las funciones que realiza. Sus elaboraciones son: sueros diagnósticos (antimelitense, antitifoídico, anticolérico, etc.) y curativos (antidiftérico y antitetánico), vacunas preventivas (antivariólica, antitifoídica, antirrábica, antipestosa) y toxinas-diagnósticos (maleína); además, elabora los reactivos químicos y los medios de cultivo biológicos necesarios para sus trabajos. Practica los análisis higiénicos de todos los productos (alimentos para personal y ganado, bebidas, vestuario) de uso en el Ejército que ordena la superioridad; los análisis de productos patológicos pertenecientes al personal del ganado y los análisis médicolegales; además, informa, previas experiencias, sobre los aparatos higienizadores de uso en el Ejército. Cuando aparecen epidemias en el personal ó epizootias en el ganado de las guarniciones, y cuando se desarro-

Sanidad militar. — Automóvil de ambulancia

lla una campaña, sale una Comisión de este Centro con el Laboratorio portátil, para estudiar, en las localidades, los problemas del diagnóstico de las enfermedades y proponer las medidas higiénicas convenientes. Su función docente abarca los cursos de enseñanza técnica de seis capitanes médicos, que durante dos años se ejerciten personalmente en las prácticas para pasar luego á ser jefes de los laboratorios regionales, y un curso á los oficiales veterinarios de nuevo ingreso. Por R. O. del 10 de Diciembre de 1917 se ordena que constantemente ocho veterinarios primeros realicen un curso de ampliación en este Instituto, para ser después destinados á los laboratorios regionales. El Instituto, para su funcionamiento, se divide en las secciones ó laboratorios siguientes: Laboratorio de análisis higiénicos, análisis clínicos, bacteriología, histología, sueros, vacunas (antivariólica, antitifoídica, antirrábica, antipestosa y anticolérica), higiene veterinaria y análisis toxicológico. Su director es un inspector-médico de segunda.

Laboratorios de análisis toxicológicos é higiene veterinaria. Por R. O. circular del 6 de Septiembre de 1919 se dispone que los Laboratorios regionales de análisis y los que en lo sucesivo se creen pasen á formar parte del Instituto de Higiene Militar con todos los elementos del personal y material que posean, dependiendo de él técnica y administrativamente, y asimismo los servicios de desinfección del Ejército. Por R. O. circular del 9 de Diciembre de 1921 se dispone que los servicios de desinfección y Laboratorios regionales dependientes en la actualidad del Instituto de Higiene Militar pasen á depender en lo sucesivo de los inspectores de las regiones y jefes de Sanidad respectivos, conservando la independencia administrativa que hoy tienen.

Sanidad militar.—Estufa de desinfección empleada en el ejército español

c) *De Farmacia. Laboratorio central de medicamentos.* Se halla en Madrid. En el siglo XVII, la Farmacia Real suministraba ya medicamentos á las tropas, y en el siglo XVIII fué Carlos III quien ordenó crear, en 1762, un Laboratorio en la Farmacia de Palacio para la preparación y suministro de medicamentos para el Ejército. Con el nombre de Laboratorio General Castrense continuó funcionando dicho establecimiento en Madrid y Cádiz durante la guerra de la Independencia, hasta que, trasladado nuevamente á la corte, fué suprimido por R. O. del 25 de Enero de 1824. Haciéndose notar su falta, fué consignado en los distintos Reglamentos del cuerpo, ordenándose su reinstalación en 1873, la cual llevóse á efecto en 1877 en un reducido local de la cuesta de San Vicente, habiéndose aprobado su Reglamento por R. O. del 10 de Octubre de 1874 y trasladándose, por último, en 1885, al local que hoy ocupa. Tiene por objeto la adquisición de las primeras materias y la elaboración de los productos químicos y medicamentos necesarios para el servicio de los hospitales militares de la Península, Baleares, Canarias, posesiones del N. de África y golfo de Guinea; para el suministro á los generales, jefes, oficiales y cuerpos de ejército; para los hospitales y buques de la Armada, hospitales permanentes del Patronato de Señoras de la Cruz Roja y establecimientos penales; el análisis y reconocimiento de productos alimenticios, bebidas, aguas mineromedicinales, tejidos para vestuarios, medicamentos nuevos, vísceras y demás substancias procedentes de casos químicolegales del fuero de Guerra, y la resolución de cuantos problemas puedan presentarse dentro del carácter especial de sus condiciones técnicas, relacionados con el servicio sanitario é higiénico del Ejército. Su director es un subinspector farmacéutico de primera clase.

Laboratorio de medicamentos de Málaga. Al organizar Carlos III las farmacias de África el 12 de Mayo de 1784 dispuso se estableciera en Melilla un Laboratorio y almacén de medicinas para surtir aquellas farmacias; mas el 26 de Abril de 1787 ordenó su traslado á Málaga con el nombre de Laboratorio y Botica principal de los presidios menores de África, instalándose en dicha capital, en la calle de la Victoria, núm. 9, donde ha continuado funcionando sin interrupción hasta 1888, que se trasladó al local que hoy ocupa en la Ronda de Capuchinos. Tiene como principal cometido el surtir de productos y material farmacéutico á las farmacias de África, preparando aguas y alcoholes destilados, jarabes y soluciones, algunos productos químicos, así como los inyectables y comprimidos para las necesidades de aquel ejército. Su director es un subinspector farmacéutico de primera clase.

Laboratorio de cura aséptica y antiséptica de Barcelona (Badalona). Tuvo su origen en el Laboratorio y almacén de Medicinas del Ejército de Cataluña, que funcionó durante la guerra de la Independencia y que años después (1822) continuó surtiendo de productos á las farmacias del Principado de Cataluña. En 1874 volvióse á instalar contiguo á la Farmacia del Hospital de Barcelona, funcionando hasta 1901, en que se quitó el personal, y en 1919 volvióse á crear con el nombre de Laboratorio de cura aséptica y antiséptica, instalándose en Badalona, aprobándose la plantilla y nombrándose el personal en Marzo de 1923. Está encargado en la actualidad (1926) de la fabricación de algodones y gasas medicinales y, en general, de la elaboración y suministro á todas las farmacias y hospitales del Ejército de los materiales de curación. Su director es un subinspector farmacéutico de primera clase.

Depósitos de medicamentos. Desde el siglo XVIII contaba cada Ejército con un Laboratorio y almacén de medicinas para la preparación y suministro de éstas á los hospitales de campaña, é igual método se siguió durante la guerra de la Independencia, y análogamente en la de África de 1860. Esta práctica dejó de efectuarse en campañas posteriores, hasta que las necesidades en Marruecos exigieron que por R. O. del 22 de Octubre de 1921 se creasen depósitos de medicamentos en Melilla, Ceuta y Larache, especificándose sus funciones en la del 5 de Enero de 1922. Dependientes de la Administración central, según R. O. del 25 de Abril

de 1923, su principal misión es abastecer las farmacias del ministerio, dedicándose también á la fabricación de invectables y comprimidos para sus necesidades.

D) *Inspección técnica.* Fué creada por R. O. circular del 8 de Abril de 1924. Depende directamente del ministerio de la Guerra y le corresponde: 1.° la inspección técnica y dirección de los servicios del Instituto de Higiene, de los Laboratorios de análisis regionales, de los Parques de desinfección y de todos los similares á unos y otros de la zona del Protectorado de España en Marruecos; 2.° organizar en el Instituto Técnico de Higiene la enseñanza superior de técnica físico-química aplicada á la investigación biológica; 3.° ejercer la comprobación de todos los medios curativos y profilácticos elaborados en el Instituto de Higiene, fiscalizando su absoluta innocuidad de pureza, de modo que sus unidades específicas se ajusten exactamente á las de la revisión internacional establecida en Estocolmo; 4.° dirigir técnicamente los servicios de higiene del Ejército, señalando las normas á que hayan de ajustarse, proponiendo este ministerio cuanto de tal servicio afecte á la organización, vida y movimiento de las tropas; 5.° dirigir, en iguales condiciones, los servicios de desinfección y proponer al ministerio de Marina las medidas sanitarias y profilácticas que las circunstancias exijan; 6.° informar á la superioridad, ya por orden ó por iniciativa propia, sobre todo cuanto afecte, en materia de higiene, á las funciones del Ejército en la paz y en su preparación para la guerra, y 7.° dirigir y centralizar las estadísticas sanitarias y antropológicas del Ejército, realizadas por el personal que actualmente tiene á su cargo tales trabajos.

§ 3.° — Sanidad de la Armada

I. — Objeto y reglamentación

Comprende el personal médico y farmacéutico de la Marina de guerra y constituye un cuerpo que tiene por objeto el servicio sanitario de escuadras, divisiones, buques, arsenales, bases navales, hospitales y demás establecimientos de Marina. El cuerpo de Sanidad de la Armada, que fué creado el 25 de Mayo de 1728, se rige por el Reglamento orgánico del 1.° de Enero de 1885.

II. — Organización

A) *Personal.* El Almirantazgo es el jefe superior del cuerpo de Sanidad de la Armada, y los capitanes y comandantes generales de los departamentos y apostaderos, como delegados de aquél, lo son igualmente en la comprensión de los de su mando. Como el cuerpo de Sanidad militar, se divide en dos secciones: Medicina y Farmacia. La jerarquía del personal de la sección de Medicina es: inspector general (vicealmirante), inspector (contraalmirante), coronel-médico (capitán de navío), teniente coronel-médico (capitán de fragata), comandante-médico (capitán de corbeta), capitán-médico (teniente de navío) y teniente-médico (alférez de navío). En la sección de Farmacia existen sólo cuatro categorías: farmacéutico subinspector, farmacéutico mayor, farmacéutico primero y farmacéutico segundo. La plantilla del cuerpo de Sanidad de la Armada, en Junio de 1926, era de 1 inspector general, 4 inspectores, 7 coroneles-médicos, 13 tenientes coroneles-médicos, 91 comandantes-médicos, 48 capitanes-médicos y 35 tenientes-médicos en la sección de Medicina, y de 1 farmacéutico subinspector, 3 farmacéuticos mayores, 3 farmacéuticos primeros y 3 segundos en la sección de Farmacia. El ingreso en el cuerpo de Sanidad de la Armada será precisamente por oposición pública, que se verifica en Madrid y en las capitales de los departamentos, ante un Tribunal compuesto de los cuatro jefes ú oficiales nombrados al efecto, presididos por los inspectores de Sanidad respectivos. Para este acto se convoca por medio de la *Gaceta* oficial, con un plazo de treinta á sesenta días de anticipación, cuando haya vacantes á cubrir. Los aspirantes al concurso han de acreditar hallarse en posesión de los derechos de ciudadano español, tener la aptitud física necesaria para el servicio de mar y tierra, no pasar de treinta años de edad y ser licenciado ó doctor en medicina y cirugía.

Inspectores generales. Sus atribuciones. Los inspectores generales deben facilitar al Almirantazgo cuantas noticias se les pidan relativas al servicio sanitario y á los individuos del cuerpo. Inspeccionarán frecuentemente los hospitales, enfermerías de arsenales, cuarteles y cualquiera otra que se establezca por Marina, cuidando de la disciplina, celo, caridad y buen desempeño de todos sus subordinados, bajo el concepto de que son los responsables de cualquiera falta que ocurra en estos establecimientos si por lenidad no remedian todos los vicios ó defectos que notaren. Es de sus atribuciones corregir y amonestar á todos los que se hallen á sus órdenes, y en los casos de mayor gravedad darán parte á la autoridad militar respectiva. Propondrán á los capitanes ó comandantes generales de los departamentos los oficiales de Sanidad y practicantes que deben embarcar ó transbordar de los buques que se hallen en la comprensión de los mismos, teniendo siempre en cuenta la conveniencia de que no se efectúen transbordos sino en casos de absoluta necesidad, ó cuando por circunstancias particulares no lo haya efectuado el Almirantazgo. Cuando el Almirantazgo lo disponga, procederán á examinar á los que aspiren á ser practicantes de cirugía de la Armada, exigiéndoles los requisitos necesarios.

Inspectores. Los destinados á jefes en los departamentos desempeñarán en éstos las mismas funciones que los inspectores generales.

Coroneles y tenientes coroneles-médicos. Los destinados de jefes de los apostaderos desempeñarán las mismas funciones que los inspectores de los departamentos, y que el jefe local del Hospital de San Carlos los que se asignan como jefes de hospitales Los tenientes coroneles-médicos desempeñarán los destinos de jefes locales de los hospitales militares de los departamentos del Ferrol y Cartagena y de los Arsenales de la Carraca, Cartagena y Ferrol. Los nombrados para los hospitales y arsenales tendrán á sus órdenes todos los facultativos que se hallen destinados en los citados puntos, y desempeñarán los deberes que se les señalan en los hospitales y arsenales.

Comandantes-médicos. Los comandantes-médicos desempeñan los destinos de médicos de visita de los hospitales de los departamentos y de médicos mayores de escuadra ó división.

Capitanes y tenientes-médicos. Los primeros y segundos médicos desempeñarán los destinos de los buques, batallones de Marina y demás que les asigna el Reglamento.

B) *Jefatura de servicios.* Este Centro, creado por el Reglamento general de la Armada el 22 de Septiembre de 1917, estará desempeñado por personal del cuerpo de Sanidad de la Armada y de una sección auxiliar permanente, teniendo á su cargo: 1.° personal del cuerpo de Sanidad de la Armada; 2.° personal de farmacéuticos; 3.° personal de practicantes y aspirantes; 4.° material sanitario y quirúrgico; 5.° estudio de obras y trabajos médicos; 6.°, hospitales y enfermerías; 7.° farmacias, y 8.° estadística sanitaria. Se divide en cuatro negociados.

C) *Servicios.* a) *En escuadra.* En caso de armamento de escuadra ó división, si el Almirantazgo lo cree conveniente, se destina de médico mayor de á ella un jefe de la referida clase. Todos los profesores que estén á sus órdenes se le presentarán para informarle del estado de salud del personal de sus respectivos buques

y recibir las instrucciones. Con anterioridad á la salida á la mar, y previo permiso del comandante general, pasará una revista á las enfermerías y botiquines de los buques de la escuadra ó división, examinando el estado de las medicinas, aparatos y enseres, y propondrá las variaciones que convenga hacer, tanto en el régimen de medicinas y alimentos como en lo demás que sea propio de su instituto. Si se creyese necesario celebrar junta de los facultativos de la Armada para determinar algún método curativo, ya sea en enfermo grave, ya en cualquiera clase de enfermedades epidémicas que se notasen en algún buque de ella, lo hará presente al jefe de la misma para que le autorice y se verifique cuando las circunstancias lo permitan. A fin de cada campaña recogerá los diarios de los médicos que estén á sus órdenes, con las observaciones que hubieren hecho sobre las enfermedades reinantes, sobre cualquiera otro punto relativo á la ciencia médica, y los remitirá al inspector de Sanidad del departamento con el estado general de alta y baja y demás ocurrencias de la navegación, agregando su juicio acerca de estas materias y sobre la conducta y suficiencia de cada profesor.

b) *En hospitales.* Los hospitales de los departamentos serán servidos por jefes y oficiales del cuerpo de Sanidad de la Armada en esta forma: 1 subinspector de primera clase, jefe local; 3 médicos mayores encarga los de la visita, y 2 segundos médicos, para guardias, en el Hospital de San Carlos; 1 subinspector de segunda clase, jefe local, y 3 médicos mayores de visita, en el de Cartagena; 1 subinspector de segunda clase, jefe local, y 2 médicos mayores de visita, en el del Ferrol, aumentándose progresivamente la dotación facultativa de dichos establecimientos en las circunstancias especiales de crecer sus estancias, en el concepto de que cada profesor no deberá visitar más de 50 enfermos. El jefe local del Hospital designará las salas que los demás profesores hayan de visitar, siendo precisamente de su deber asistir la de oficiales, hacer cumplir á sus subordinados lo prevenido respecto al servicio de hospitales, dar diariamente parte al inspector del departamento de las altas y bajas, enfermos existentes y mensualmente de los declarados inútiles, con clasificación de las enfermedades y un resumen de lo que haya ocurrido de más notable en el establecimiento, así como una relación de los que hayan pasado á baños minerales. El inspector remitirá de todo copia íntegra á la autoridad militar respectiva, ciñéndose al modelo establecido, para que dicha autoridad lo dirija al Almirantazgo. Será obligación del jefe facultativo, bajo su responsabilidad, examinar todos los artículos de alimentos, medicinas y ropas, no consintiendo se empleen nunca sino los de buena calidad y en cantidad debida, y tendrá la facultad privativa de darlos por inservibles ó perjudiciales y de reclamar la cantidad que falte, pidiendo su remedio al jefe administrativo del hospital y dando de todo cuenta al inspector del departamento para que lo eleve á noticias de las autoridades correspondientes, si no se hubiere adoptado el oportuno remedio. Además, informará y expedirá certificación de todo lo que se relacione con los enfermos que haya en el establecimiento y de lo que concierne al servicio sanitario, siempre que se le pida por sus jefes naturales ó militares. Los facultativos de visita de los hospitales llevarán el historial de cada uno de los enfermos puestos á su cargo; de manera que en estas hojas clínicas deberán estar anotadas todas las modificaciones notables ocurridas en el curso de la enfermedad y las prescripciones que hayan exigido, fechándose en el día que el enfermo salga del establecimiento y archivándose en la jefatura local. Los enfermos afectados de males contagiosos se tendrán siempre con la debida separación, de modo que no se comuniquen con los demás del hospital. Igualmente habrá en todos los hospitales una sala para los convalecientes, que está á cargo del jefe local.

c) *En arsenales.* En cada uno de los arsenales de la Península habrá un jefe de Sanidad, y en el de la Carraca habrá, además, dos primeros médicos para el servicio de guardias, de modo que nunca falte la asistencia de un profesor, y en el del Ferrol un primer médico para la asistencia del Astillero, por la distancia á que se encuentra del Arsenal, permaneciendo en su destino durante las horas de trabajo y dependiendo siempre del jefe facultativo del Arsenal. Los jefes de Sanidad de los Arsenales deberán reconocer los instrumentos y utensilios de cirugía que se destinen al servicio de los buques, é igualmente, en unión del farmacéutico del hospital, las medicinas que por cargo, reemplazo ó exclusión se remitan, presenciando el acto el facultativo del buque á que vayan destinadas, dando cuenta del resultado al comandante general del Arsenal y al inspector del departamento. Visitarán con frecuencia los cuarteles, presidios, despensas y demás dependencias del Arsenal, para informarse de su estado de aseo y salubridad, así como de la calidad de los víveres y agua que se suministre, manifestando al jefe del Arsenal cuanto crean conveniente en lo relativo á su ciencia. Los jefes de Sanidad de los Arsenales darán diariamente parte, por escrito, al jefe del mismo, de los individuos que deban bajar al hospital y de los que existan enfermos en los cuarteles, presidios y enfermería. Siempre que curen algún herido ó contuso lo participarán circunstanciadamente al jefe del Arsenal. En las enfermerías de los Arsenales sólo existirán los enfermos de medicina ó cirugía cuyo padecimiento no sea de gran intensidad, en la inteligencia que los de gravedad, cuya existencia no peligre en su traslación, y los afectos de erupciones ó enfermedades epidémicas ó contagiosas, bajarán inmediatamente á los hospitales.

d) *En batallones.* En cada uno de los batallones de Marina que existen habrá destinado un primer médico. Si estos batallones fuesen destinados á campaña, presentarán sus facultativos los botiquines, mochilas sanitarias y demás utensilios de enfermería y efectos de su transporte en las oficinas de Administración militar del Ejército de que formen parte, para que, valorado por perito, se tome razón, á fin de que en caso de perderse el todo ó parte por los azares de la guerra, y justificado en debida forma, se abone su valor por la Hacienda militar, para que se reponga inmediatamente. El facultativo de cada batallón tendrá la obligación de pasar la visita diaria en el cuartel á la hora que designe el jefe del mismo, así como también la de acudir á él á cualquier hora en que fuese llamado; á su llegada se dará el toque de visita, y el comandante de la guardia de prevención entregará los partes que hayan dado las compañías de los enfermos que tengan, á los cuales reconocerá, disponiendo lo conveniente respecto á los que necesiten hospitalidad; en seguida dará al propio comandante de guardia una papeleta, expresiva de los que deben pasar al hospital y de los que han de quedar rebajados de servicio á causa de enfermedad ó por convalecencia. Luego que por las respectivas compañías estén hechas las bajas con la nota de *reconocido*, pondrá en ellas si la enfermedad es de medicina ó de cirugía, firmando á continuación. Procurará indagar si además de los enfermos que se presentan á la visita quedan algunos en las compañías, que por abandono, repugnancia al hospital ó cualquier otro pretexto oculten sus males, con peligro de que éstos se agraven ó puedan comunicarse á otros, y á los que se hallaren en este caso hará que se les extienda la baja y se les obligue á ir al hospital. En las temporadas que se crea conveniente haga la tropa uso de los baños de mar, deberá el facultativo reconocer á los que hayan de tomarlos, formando una relación de los que

deban abstenerse de ellos, con expresión de las causas que se lo impidan. Propondrá al jefe los días y horas de baños que sean más á propósito, y acompañará á los que vayan á bañarse, cuidando de que un soldado ó cabo enfermero vaya provisto de lo que pueda necesitarse para socorrer cualquier accidente que sobrevenga. Formará también relación de los individuos que necesiten baños minerales, designando la clase de éstos, y la pasará al jefe del cuerpo, dando copia de ella al inspector de Sanidad, para que sean enviados oportunamente. Asistirá á los ejercicios de fuego, pruebas de artillería y demás actos en que pueda resultar algún herido ó contuso, cuidando se lleve por un soldado enfermero la mochila sanitaria y demás efectos que considere necesarios para las curas de primera intención. Se prohibe, bajo la más estrecha responsabilidad del médico del batallón, la existencia en la enfermería de individuos con afecciones graves, agudas ó contagiosas; en el concepto de que si por los jefes se le exigiere lo contrario, deberá manifestarles por escrito los inconvenientes de tal disposición, dando á la vez parte al inspector de Sanidad, que lo trasladará, con su opinión, al jefe superior del departamento ó Apostadero. Las medicinas ó efectos de cirugía que se consuman en la curación de los enfermos se reemplazarán mensualmente, mediante pedido del facultativo, avisado por el jefe del batallón. Finalmente, cuando los batallones de Marina fuesen destinados á campaña ó á guarnecer puntos donde no haya autoridades de Marina, estarán los médicos de ellos, en la parte relativa á su facultad, bajo las órdenes de los respectivos jefes del cuerpo de Sanidad militar del Ejército, cumpliendo lo prevenido en el Reglamento del mismo.

D) *Buques-hospitales.* La idea del buque-hospital nació en la antigua Grecia, hallándose ya en la numerosa flota ateniense de la guerra del Peloponeso, de la cual formaba parte un navío que ostentaba el nombre de *Médico,* en el que estaban concentrados los servicios sanitarios, y desde entonces, con interrupciones y lapsos de tiempo más ó menos largos, según las circunstancias, continuó su evolutivo desarrollo, que culmina en todas las flotas del mundo.

En España, propiamente, no ha existido el buque-hospital hasta 1926, pues ni el pontón sanitario de la bahía de Nipe (Cuba), el bergantín y lanchas-lazaretos del Pásig (Manila, Filipinas), el depósito-hospital flotante de Fernando Poo, el cañonero *Eulalia* en Ayamonte (peste bubónica en Portugal, 1899), el *Alicante* y *Monserrat,* habilitados para la repatriación de los enfermos del ejército de Cuba (1898), el *Claudio López,* el *Andalucía,* el *Sevilla,* el *Menorquín* y demás de la Transmediterránea, habilitados al mismo fin durante las campañas de Marruecos (1909-26), *no han sido ni son buques-hospitales.* Fueron sólo medios que las circunstancias impusieron para la recogida, transporte y evacuación de enfermos y heridos; improvisaciones de un servicio eventual, pasajero, sin más garantías de orden técnico que las exigibles en tales casos de improvisación circunstancial.

La importancia del buque-hospital no se deriva exclusivamente de su indiscutible utilidad desde el punto de vista médico-quirúrgico militar, ampliable al higiénico y epidemiológico, sino que ofrece otros aspectos y facetas de valor no despreciable. Responde al sentimiento de orden civil y humanitario de mitigar los inevitables horrores de la guerra (auxilio á náufragos y buques en inminente peligro de irse á pique por incendio ó naufragio después del combate) y á la práctica, muy importante en el orden moral militar, de mantener elevado el espíritu de las dotaciones, de contribuir á la serenidad de ánimo de los combatientes, llevándoles al convencimiento del inmediato y eficaz auxilio sanitario caso de ser heridos. Esta múltiple misión peculiarísima del buque-hospital no se concreta á la guerra naval; se expande y relaciona íntimamente con las operaciones militares en tierra, y especialmente con aquellas de conquista que se desarrollan en la costa ó en el litoral (desembarcos; nuestra campaña actual en Marruecos). En estas operaciones, por su rápido desarrollo, movilidad extraordinaria de las fuerzas en campo hostil y desconocido, que hay que conquistar palmo á palmo bajo el fuego enemigo, las formaciones sanitarias del Ejército han de ser necesariamente muy precarias, tanto en lo que se refiere á número, pues el interés máximo consiste en poner en tierra el mayor contingente posible de combatientes en el menor tiempo, como en lo que atañe al material, reduciéndose á los primeros escalones de las líneas de fuego, imprescindibles para las curas de urgencia en las mismas y la retirada de las bajas. Por estas consideraciones se comprenderá fácilmente que en tales casos la actuación del buque-hospital es insubstituíble y obligada, puesto que solamente este medio permite una evacuación y transporte rápidos de las bajas en las óptimas condiciones apetecibles y un tratamiento racional y científico de los heridos en inmejorables condiciones de *confort,* seguridad y tranquilidad de ánimo. Por ajustarse á la modern aidea del buque-hospital, exponemos el programa de los médicos de la Armada Maisterra y Cebrián González referente á esta clase de buques.

Características generales aproximadas. Desplazamiento, 8,000 ton.; eslora, 120 á 130 m.; manga, 16 m.; puntal, 8 m.; calado, el menor posible; estabilidad, la mayor estabilidad de plataforma compatible con la seguridad del buque; á estudiar los dispositivos para atenuar los balances (quillas de balance, giróscopos, *waterballasts,* estabilizadores, etc.); velocidad, 14 millas á régimen normal, susceptibles de ser aumentadas hasta 20 ó más; radio de acción, subordinado á su misión principal (servicio en Marruecos) si no es posible harmonizarlo con las demás exigencias; casco de acero, doblemente revestido, interior y exteriormente, de madera; capacidad de alojamiento para enfermos, 350 camas, elevables á 600; cubiertas, cinco; cubierta alta (*Deck-house* de los ingleses), cubierta principal, batería ó cubierta baja, sollado y bodega; calefección central á vapor; en determinados compartimientos, reasegurada por una instalación eléctrica: ventilación natural mediante amplias escotillas, portas y portillos, y artificial, que asegure la renovación regulable del aire en todos los compartimientos (los termotanques no han dado el mejor resultado en esta clase de buques); alumbrado eléctrico con dispositivos para utilizar petróleo gasificado en caso de averías; embarcaciones menores: 2 botes de vapor de 10 m. de eslora y 3 de manga aproximadamente; 2 botes automóviles, lanchas y botes para embarques y salvamentos.

Dotación sanitaria y plana mayor. Un teniente coronel médico, director y comandante en jefe; 4 comandantes-médicos, jefes de sala (el más antiguo, subdirector, segundo comandante y jefe del detall); 2 capitanes-médicos, jefes de los gabinetes de bacteriología y rayos X, ayudantes de sala; 1 primer médico, capitán de enfermeros y jefe de los servicios de desinfección y policía del buque; 3 tenientes para el servicio de guardias y jefes de ambulancias, encargados de los embarques y desembarques; 1 farmacéutico primero; 1 contador de navío, pagador habilitado y 1 capellán.

Personal subalterno. Un practicante mayor, encargado del instrumental y material sanitario; 4 primeros practicantes, para el servicio de las salas; 4 segundos practicantes, para el servicio de las salas; 5 maestres enfermeros, cabos de sala; 10 cabos enfermeros, para servicios de sala y generales; 30 marineros enfermeros, para servicios de salas y auxiliares; 10 marineros, para servicios especiales no especificados; 1 auxiliar de oficinas de primera clase, para el director-comandante;

TRANSFORMACIÓN DEL "ESPAÑA Nº 4" EN BUQUE HOSPITAL

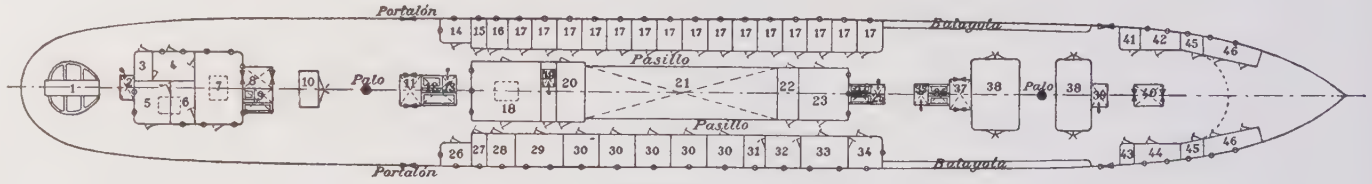

CUBIERTA ALTA

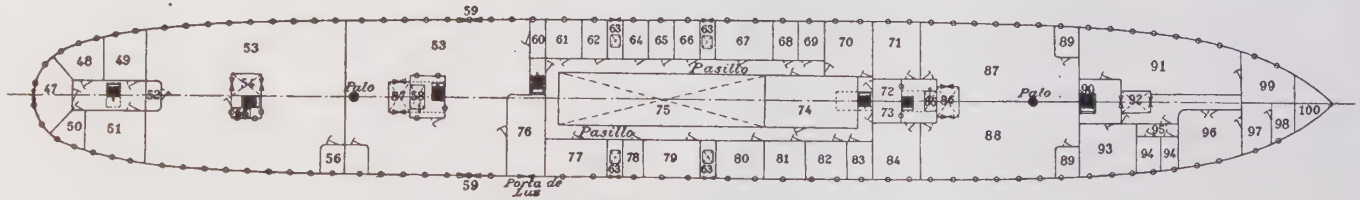

CUBIERTA PRINCIPAL

1 Gobierno del Timón
2 Bajada
3 Cámara Oscura
4 Rayos X
5 Esteriliz.n del Material
6 " " Personal
7 Sala de Operaciones
8 Ascensor
9 Bajada y Lumbrera
10 Capilla
11 Ascensor
12 Lumbrera
13 Bajada
14 Oficina del Detall
15 W.C. de Oficiales
16 Baño " "
17 Oficial
18 Cámara de Oficiales
19 Bajada
20 Servomotor
21 Guarda Calor
22 Repost.ría de J.fes y Ofic.les
23 Cámara de Jefes
24 Lumbrera
25 Bajada
26 Oficial de Guardia
27 W.C. de Jefes
28 Baño " "
29 Ofic.na Administrativa
30 Jefe
31 Baño y W.C. del Director
32 Dormitorio " "
33 Cámara " "
34 Despacho " "
35 Bajada
36 Lumbrera
37 Ascensor
38 Cocinas
39 Bajada
40 Ascensor
41 Pañol de Luces
42 Peluquería
43 Banderas
44 Despiojamiento
45 W.C. de Clases
46 Beques y Urin.ríos de Mar.ría
47 Depósito de Cadáveres
48 Cám.ra Sucia de Desinf.n
49 " Limpia " "
50 Baño y W.C.
51 Enferm.ría de Infecciosos
52 Enfermero de Guardia
53 Enfermería
54 Ascensor
55 Bajada
56 Baños y W.C.
57 Ascensor
58 Bajada
59 Porta para Recibo de Enf.mos
60 Enfermero de Guardia
61 Farmacia
62 Dos 1.os Practicantes
63 Porta de Carbón
64 Practicante Mayor
65 Condestable
66 Baño y W.C. de Maquinis.tas
67 Seis Maquinistas
68 Dos "
69 " "
70 Cám.ra de Maquinistas
71 " " Oficiales Enfermos
72 Repostería de Maquin.tas
73 " " Clases
74 Cámara " "
75 Guarda Calor
76 Sala de Operaciones
77 Seis 2.os Practicantes
78 Baños y W.C. de Clases
79 Diez Operarios Mecá.cos
80 Seis Clases de Maestr.zas
81 Cuatro Escribientes
82 " Contramaestres
83 Primer "
84 Cám.ra de Jefes Enfermos
85 Bajada
86 Ascensor
87 Enferm.ría de Oficiales
88 Enferm.ría de Jefes
89 Baños y W.C.
90 Bajada
91 Treinta Enfermeros
92 Ascensor
93 Laboratorio
94 Locos
95 Vigilancia de Locos
96 Enferm.ría de la Dotación
97 Sala de Curaciones
98 Baño y W.C.
99 " Duchas, Lavabos y W.C.
100 Pañol

TRANSFORMACIÓN DEL "ESPAÑA Nº 4" EN BUQUE HOSPITAL

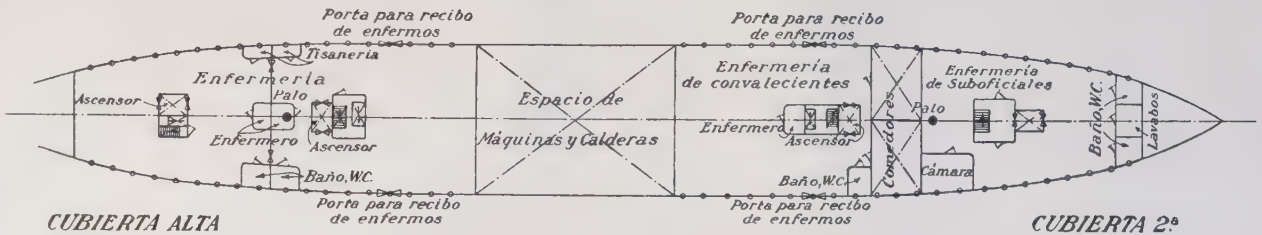

CUBIERTA ALTA
Servicio de operaciones
Rayos Roentgen

CUBIERTA 2ª

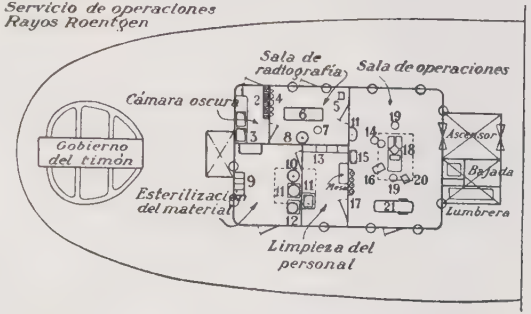

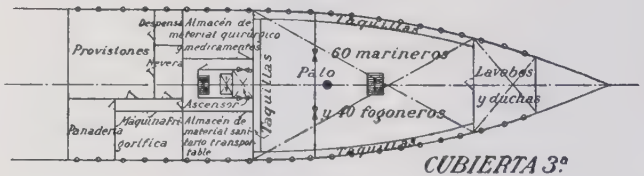

CUBIERTA 3ª

1 Mesa seca
2 Archivo para placas
3 Cubeta para agua
4 Soporte ampollas
5 Silla madera
6 Mesa para radiografía
7 Mesita regulación
8 Aparato rayos Heliddor
9 Armario para ropa blanca
10 Autoclave
11 Lavabo
12 2 Depósitos para agua esterilizada
13 Ropero para los operadores
14 Cajas botes
15 Hervidor
16 Mesita
17 Antisépticos
18 Mesa de operar
19 Taburete
20 Mesita
21 Camilla

CUBIERTA DEL TANQUE

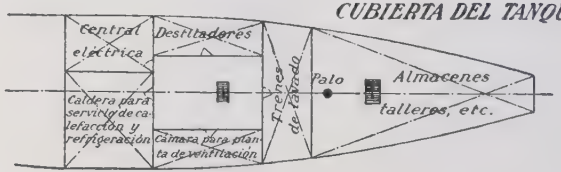

1 auxiliar de oficinas, para el contador habilitado; 1 auxiliar de oficinas, para el subdirector y detall; 2 auxiliares de oficinas de segunda clase, para la farmacia y documentación marinera. Marineros: 1 electricista, 1 maestre de víveres, despenseros, cocineros, pañoleros y peluqueros.

Dotación marinera. Parte de la base adoptada por todas las naciones durante la guerra de 1914-1918, excepto Francia (reglamentación especial), de que el comandante en jefe del buque es el médico de mayor graduación, al que toda la dotación debe estar por completo subordinada (excluyendo la parte técnica marinera). En su consecuencia, el jefe nauta (capitán de maniobra lo llaman los franceses y americanos) debe ser de menor graduación que el médico-jefe, de la categoría de capitán de corbeta ó teniente de navío, puesto que su misión es exclusivamente la de conducción y manejo técnico de la nave. Ha de partirse de la base y tener siempre presente que en un buque-hospital todo debe subordinarse y tender al supremo fin del bien del enfermo.

Plan general de instalaciones sanitarias. Salas de enfermos, de operaciones y curas, con sus anexos de preparación de enfermos y gabinete odontológico; salas de aislamiento, de observación y dementes; salas de reposo y convalecencia; comedores, instalación hidroterápica, baños y duchas, *water-closset*, peluquería, farmacia; gabinetes bacteriológico y radiográfico; cámara de desinfección, sulfuración y formalinización; cámara de despiojamiento; depósito de cadáveres y salas de autopsias; almacén-pañol de apósitos y vendajes y medicinas; lencería, lavadero, secadero y planchado; cocinas, tisanerías, panadería; pañol de víveres, cámaras frigoríficas, despensa; pañol de utensilios sanitarios y medios de transporte de enfermos y heridos; instalación de esterilización de agua potable; alojamiento para la plana mayor (camarotes, cámaras, baños, *water-closset*, despachos, bibliotecas); alojamiento para el personal subalterno (camarotes, cámaras, baños, etc.); alojamiento para los marineros enfermeros (camareta, baños, *water-closset*); enfermería para la dotación (cuarto de curas, baños, *water-closset*), oficinas y capilla.

Organización. En términos generales, la organización debe ser igual á la de los hospitales de tierra; pero careciéndose en el buque-hospital de algún organismo que en aquéllos funciona (Hermanas de la Caridad), y dado el mal resultado obtenido, á bordo, del elemento femenino, damas de la Cruz Roja, enfermeras (experiencia de la guerra de 1914-1918), es preciso substituir este elemento por una agrupación ó especialización de marineros enfermeros, cuyo adiestramiento preliminar tendrá lugar en los hospitales de los departamentos, previa una selección, física principalmente, al efecto, pues cada marinero enfermero ha de ser capaz de transportar á brazo un herido. Teniendo en cuenta el autónomo funcionamiento del buque, se hace preciso su dependencia directa del Estado Mayor Central, con la subordinación natural á las autoridades en cuya jurisdicción se encuentre, y en su consecuencia se estima necesario una reglamentación especial para esta unidad, en la que presida un criterio ecléctico, derivado de las enseñanzas adquiridas por el funcionamiento de las distintas organizaciones de los buques-hospitales durante la guerra de 1914-1918. Se sobrentiende que si el buque está afecto al servicio de una escuadra ó división naval, del jefe de éstas será de quien dependa. Este programa fué adoptado para el *Castilla*, pero subordinándolo á las condiciones de capacidad del barco, antigua unidad mercante, con el nombre de *España 4*.

§ 4.° Sanidad de aviación

El personal sanitario que se destina al campo de vuelo, y más especialmente el empleado en los Centros de reconocimiento del personal destinado á prestar servicio en aviación, debe estar no solamente provisto de amplios y profundos conocimientos médicoquirúrgicos generales, sino poseer también especiales conocimientos de laboratorio. Este principio fué reconocido en América en 1918, cuando después de la guerra se demostró que la aviación presenta problemas médicos muy diferentes de aquellos que se ofrecen en cualquier otro ramo del servicio, y se instituyó el médico de aviación *(Air Service Surgeon)*. Los resultados obtenidos han justificado esta especialidad, y actualmente el médico de aviación es considerado como necesario á toda unidad aviatoria. En Francia, Inglaterra, Alemania, etcétera, se ha seguido este camino.

En Italia se ha establecido y regulado el servicio sanitario de Aeronáutica por R. D. Ley del 8 de Octubre publicado en la *Gazetta Ufficiale* del 9 de Noviembre de 1925, por el que se crean: una Oficina central (en el ministerio de la Aeronáutica), un Comité central de estudios, Centros sanitarios de zona, enfermería y puestos de socorro en los campos, Escuelas de Aeronáutica y varios gabinetes de investigación físicofisiológica (en el Instituto de Medicina legal). Uno de éstos pertenece á la Administración de la Real Marina, y dos al personal que será destinado á campos de aviación, aeropuertos, etc.

Según el doctor Bauer *(U. S. Med. Corp.)*, los deberes del médico de aviación pueden clasificarse en la forma siguiente: 1.° selección de pilotos mediante un detenido examen psíquico y físico; 2.° clasificación de pilotos para diversas alturas, aeroplanos, dirigibles, etcétera; 3.° la observación diaria del piloto para mantenerlo en constante eficiencia psíquica, para lo cual estos médicos deben conocer, aparte de la medicina en general, psiquiatría, oftalmología y otología, especialmente la fisiología de la respiración y circulación, y psicología, completando el equipo científico con una buena dosis de buen sentido y espíritu de observación (W. S. Woolford, *El médico aviador*, en *The Medica Surgeon*, núm. 7, 1925, en el *Giornale di Medicina Militare*, núm. 12, págs. 564 y siguientes, 1925). Desde luego, entre los requisitos que deben buscarse en el médico de aviación es el de que esté bien impuesto en el problema del vuelo, y para esto «debe volar, no sólo una vez ó dos veces al mes, sino lo más á menudo compatible con sus deberes; debe volar con toda clase de tiempo, tomar parte en largos viajes y, en suma, volar en las más variadas condiciones que se le presenten».

En América, para formar el personal médico de aviación está implantada la Escuela de Medicina de Aviación, que se dedica á educar en la práctica de la Medicina y del examen psicofisiológico y á hacer seguir trabajos de experimentación. El curso fundamental dura tres meses, y consiste en conferencias y ejercicios prácticos en la Escuela y en las clínicas de los hospitales de Nueva York.

Bibliografía

Aubrey Husband, *Sanitary Law* (Edimburgo, 1883); Guillermo C. Smith, *Sanitary Law and Administration* (Edimburgo, 1883); *Rapport fait au Conseil communal par le Collège des bourgmestres et échevins* (Bruselas, 1886), y *Notice sur la Législation de l'Hygiène en Belgique* (Bruselas, 1884); M. Ch. Patin, *Rapport général sur les travaux du Conseil d'Hygiène publique* (París, 1882); C. Goesch y J. Karsten, *Die Gesetgebung betreffebd das Gesundheitswesen im deutschen Reich* (Berlín, 1886); F. Loeffler, *Ueber Praxis der Desinfection* (1887); Adolfo Ritter von Obertraut, *Systematisches Handbuch der Oesterreichischen Sanitoetsgesetze* (Viena, 1881); Fernando Hueppe, *Der Zusammenhang der Wasserversorgung mit der Enstehung und Ausbrei-*

tung von Infectionskheiten (1887); Gustavo A. Alden, *Svensk kommunal kunskap* (Estocolmo, 1886); Otto Printzloeld, *Rapport sur l'hygiène, le sauvetage et la condition des classes ouvrières en Suède* (Estocolmo, 1876); Palmberg, *Tratado de Higiene pública*, traducción de B. Avilés (Madrid, 1893); Anónimo, *Tratado de Sanidad* (Madrid, 1914); Carlos Rubio de la Torre, *Compendio de legislación sanitaria de España* (Madrid, 1926); Guret, *Zur Geschichte der internationalen und friswolligen Kraukenpflege im Kriye* (Berlín, 1873); Vogl, *Vom Gefechts bis zum Virbanplatz* (Munich, 1873); Bielroth y Mundy, *Über dem transport der im Jude Verwun de ten und Krauken* (Viena, 1874); Didiot, *Code des médecins militaires;* Pelzer, *Kroejs lazarett studien* (Berlín, 1876); *Know, Entnickelung und Gestaltung der Huressanital der europaischia Stauen* (Hannóver, 1880); Nieden, *Der Eisenbahntransport vorwundetur und erkrauktur Krieger* (Berlín, 1883); Pirozow, *Das Kaiserliche und die Privarhilfe auf dem Kriegschunplatz in Buegarien* (Leipzig, 1882); Haase, *Die Untueringung der Nerwundeten und Krauken auf dem Kriegschanplatz* (Berlín, 1891); Grimm, *Organisatim, Ergäuzung, Verwendung und Ausbildung des niedern Sanitats personal* (Berlín, 1886); Yrölich, *Hurze Darstellung des gesamten Militarsanintativesers* (Brunswick, 1887); Kirchaer, *Grundriss der Militargesundhistspflege* (Brunswick, 1896); Myrdac, *Handbuch der Militarärzte* (Viena, 1905); Kusmanen y Hoen, *Der Sanitatsdienst im Kriege* (Viena, 1897); Löfflu, *Taktik des Truppensanitats dienstes auf dem Schlachofeld* (Berlín, 1889); Ililler, *Gesundhirtpflye des Hures* (Berlín, 1905); *Vorträge über arztliche Veriegs wisnuschaft* (Berlín, 1902); Roths, *Jahusberscht über die Leistungen und Intschritte des Militarsanitatswesns* (Berlín); *Veröffentlichungen aus dem Gebier des Militarsanitatswesens* (Berlín, 1892); *Bulletin de la Société Française de secours aux blessés militaires;* Renihardt, *Die Humanitat im Uriege* (Berlín, 1905); Billet, *Le fonctionnement des formations sanitaires* (París, 1897); Coustan, *Aide Memoire de Chirurgie de guerre* (París, 1897); *École de l'infirmier et du brancardier militaire* (París, 1900); Gils, *Le médecin militaire* (París, 1896); Matignon, *Les enseignements médicaux de la guerre russo-japonaise* (París, 1907); Petit, *Guide thérapeutique des infirmiers regimentaires* (París, 1902); Sagrandi, *Guide professionel et technique à l'usage des membres des sociétés d'assistance aux malades et blessés des armées de terre et de mer* (París, 1903); Quintín Chiarlone y Carlos Mallaina, *Historia de la Farmacia* (Madrid, 1865); Antonio Población y Fernández, *Historia de la Medicina militar española* (1877); Eusebio Pelegrí y Camps, *La Farmacia militar del Ejército español* (Madrid, 1886); Ignacio Vives, Manuel Cano y José Ubeda, *El Laboratorio Central de Sanidad Militar* (Madrid, 1898); José Maffey Puigdulles, *Farmacia militar española* (Madrid, 1907); Ladislao Nieto y Camino, *Laboratorio de Málaga, Memoria de 1919* (Madrid, 1920); Rafael Folch y Andreu, *Elementos de la Historia de la Farmacia* (Madrid, 1923); Agustín Van-Baumberghem, *Organización y funcionamiento de los servicios de Sanidad*, etc. *En el pasado: Evolución histórica de los servicios sanitarios y desenvolvimiento progresivo del material* (Madrid, 1924).

SANIDAD. *Hig.* Nombre aplicado al conjunto de instituciones de higiene pública y especialmente en lo que se refiere á la profilaxis de las enfermedades infecto-contagiosas. Se divide prácticamente en dos grandes grupos: *interior* y *exterior*, ocupándose el primero de las endemias y endemoepidemias comunes y el segundo de las epidemias exóticas. La sanidad interior comprende la general y la de una serie de colectividades, como las escuelas, cuarteles, hospitales, etc. Se trata en cada centro social de aplicar las leyes de la profilaxia contra las infecciones y toxiinfecciones. Así sigue en estos casos las leyes de observación, aislamiento, desinfección, propias de la higiene de estos procesos morbosos. Es preciso a veces especializar las funciones sanitarias, como ocurre en los mercados, mataderos, edificios insalubres, etc. Lo propio sucede en los cementerios é inhumaciones, donde el problema es de profilaxis pura. No se dirige entonces la acción de la autoridad á prevenir determinadas enfermedades, sino a precaverse de toda fuente de contagio. Secundariamente se procurará asimismo fomentar la profilaxis individual, como acontece con la vacunación. No puede modernamente ejercerse la función sanitaria sin un doble servicio médico y de laboratorio que la auxilie y complete. Así ocurre en el suministro de aguas urbanas, leche, vacuna, sueros, etc. Modernamente, las cuestiones de sanidad se ofrecen muy complejas, dada la complicación de los procesos infectivos. Así la presencia de sujetos portadores de bacterias puede sostener una endemoepidemia que se creía ya conjurada. Sea como quiera, la acción individual concurre asimismo á la pública, ya mediante cursillos sanitarios, ya con cursillos ó conferencias de vulgarización. Los institutos de maternología y puericultura, los dispensarios médicoquirúrgicos y otros centros análogos auxilian eficazmente la profilaxia oficial. Aunque de un modo accesorio, se ejerce una influencia sanitaria benéfica con otros medios no directamente profilácticos. Así sucede con los baños y duchas, que mantienen la higiene del tegumento y secundariamente la general. Otro capítulo importante de sanidad interior es el de la lucha contra los llamados azotes sociales. Comprenden éstos una serie de procesos, infectivos unos (tuberculosis, sífilis) y tóxicos otros (alcohol, opio, morfina), que implican prescripciones especiales. Así, el diagnóstico y tratamiento precoz en centros hospitalarios, la prohibición ó represión del tóxico, pueden dar excelentes resultados. Algunas funciones de sanidad interior forman por su capital importancia un grupo aparte. Tal ocurre con la sanidad urbana y sus modalidades de vialidad, cloacas, basuras domésticas, construcciones, etc. No faltan casos en que las aglomeraciones humanas constituyen problemas separados dentro de la sanidad interior. De ello tenemos ejemplo en la profilaxis de la anquilostomiasis en las minas, el paludismo en los arrozales, el arsenicismo ó el saturnismo en varias industrias, etc.

La sanidad exterior abarca la profilaxis de las infecciones exóticas (cólera, peste, fiebre amarilla), y es *terrestre* ó *marítima*. Constituye en cada caso un problema de higiene pública que puede exigir diversos recursos para solucionarlo. La experiencia histórica ha descubierto la inutilidad de medidas generales aplicables á todas las infecciones. Así, la desratización y desinsección es útil contra la peste, pero no contra el cólera. Las antiguas cuarentenas se han reemplazado por fronteras sanitarias con sus centros de observación. El moderno principio de la declaración obligatoria individual rige en sanidad exterior con el nombre de *notificación*. Actualmente los convenios internacionales sujetan los Estados á dicha formalidad para las grandes infecciones exóticas. Persíguese entonces la contaminación y no la simple aparición de un caso sospechoso ó confirmado. La primera es ya la difusión á un distrito determinado de la infección exótica ó lo que se llama un *foco epidémico*. La existencia y duración del mismo se gradúan no sólo por días fijos, sin ocurrir casos nuevos, sino por el establecimiento de medidas apropiadas. En los puertos contaminados rigen las reglas comunes de aislamiento y la desinfección de mercancías. Algunas de éstas se condenan como contumaces á prohibición ó destrucción. Durante la travesía se observarán las prescripciones corrientes de desinfección y aislamiento. Al llegar los buques infectados se someterán á visita médica, desembarcando y aislando los enfermos y sospechosos. El lazareto

destinado á tales fines no debe apartarse de las reglas comunes á toda construcción hospitalaria. El buque será desinfectado y sometido á la desratización y desinsección, según los casos. El tiempo durante el cual la tripulación y pasajeros han de ser vigilados varía con la infección de que se trate. Así, en la fiebre amarilla es de seis días, y sólo de cinco en el cólera morbo asiático. Se impedirá echar en los puertos el agua de lastre cuando proceda de un puerto contaminado. Lo propio cabe decir de las aguas residuales y de las deyecciones humanas. En las fronteras terrestres sólo se detendrán los sujetos que ofrezcan síntomas de infecciones exóticas. El cierre de frontera se considera modernamente una medida excepcional y transitoria. La acción sanitaria internacional ha establecido reglas especiales, como las de defensa sanitaria del mar Rojo y del golfo Pérsico. Asimismo se han dispuesto instalaciones sanitarias especiales para aglomeraciones periódicas (peregrinos de la Meca). La Oficina internacional de Higiene pública se ha completado desde la guerra de 1914-1918 bajo la Sociedad de las Naciones y su acción tutelar. Las publicaciones estadísticas de esta organización facilitan hoy en gran modo la cruzada contra las enfermedades exóticas. En la actualidad se ha perfeccionado la sanidad externa, ampliándola á otros procesos morbosos, como el beriberi, la lepra, la enfermedad del sueño. Los adelantos de la terapéutica inmunizante han cambiado la faz del problema sanitario exterior, y lo mismo cabe decir de la quimioterapia. El número de atacados se reduce y el peligro de propagación del proceso morboso disminuye considerablemente. Tal ocurre con el suero antipestoso de Yersin y la vacuna anticolérica, que aislan el foco epidémico. Para completar este artículo V. AGUA, CÓLERA, DESINFECCIÓN, ESCUELA, FIEBRE AMARILLA, HIGIENE, HOSPITAL, PESTE, SUERO, VACUNA, etc.

Bibliogr. J. Courmont, *Manual de Higiene* (ed. Espasa, Barcelona); Chantemesse y Mosny, *Frontières et prophilaxie* (París, 1914); Weyc, *Handbuch d. Hygiene* (Berlín, 1919); Notier y Firth, *A text-book of Hygienics* (Londres, 1922); Le Dantec, *Traité de Pathologie éxotique* (París, 1924); Langlois, *Tratado de Higiene* (Barcelona, 1916); Grotiahn y Kaupp, *Handbuch d. sozialen Hygiene* (Berlín, 1921); Dopter, *Traité d'epidémiologie* (París, 1923); Jeanselme y Kelsch, *Etiologie et prophylaxie des maladies transmissibles* (París, 1924); Bertin y Carriev, *Prophylaxie des maladies transmissibles* (París, 1925); Brouardel, Chantemesse y Mosny, *Traité d'Hygiène* (París, 1925); Max Rubner, *Tratado de Higiene* (ed. Espasa, Barcelona); Pfeifer y Kolle, *Handbuch d. Bakteriologie* (Berlín, 1923).

SANIDASTRELA. f. *Zool.* (*Sanidastrella* Topsen.) Género de esponjas tetractinélidas del suborden de las corístidas, tribu de las astroforinas, familia de las estelétidas. Vive en el Mediterráneo.

SANIDINO. m. *Mineral. (Riacolita, Ortosa vítrea.)* Variedad de feldespato-ortosa, llamada también con frecuencia feldespato vítreo; es un mineral poco abundante, y ni por sus caracteres ni por su composición puede constituir una especie bien definida; sin embargo, durante algún tiempo así fué considerada la *riacolita*. Dió este nombre Rose al feldespato vítreo de Mont Doré y de Drashenfels, para diferenciarlo de ciertos cristales que se encuentran diseminados á veces en la nefilina de Somme, y vió el mismo sabio, mediante análisis minuciosos, químicos y petrográficos, que, lo mismo por la forma que atendiendo á la composición química, el cuerpo que nos ocupa puede sin dificultad referirse al feldespato ortoso. Diferéncianse, sin embargo, estos dos minerales por caracteres bastante apreciables, á saber: la riacolita, justificando su nombre de feldespato vítreo, es verdaderamente un vidrio tan particular que en todas direcciones presenta notabilísimas fisuras, nunca observadas en la ortosa y sus principales variedades. A pesar de ello, y por más que las citadas diferencias sean en realidad pequeñas y residan en carácter tan superficial como es el lustre ó brillo de la superficie de los minerales, el sabio citado reserva, dentro del tipo del feldespato vítreo, el nombre de *riacolita* para algunos cristales del Somme, los cuales, en su sentir, hállanse dotados de singulares propiedades, y cuya composición química está perfectamente definida, conforme se dice más adelante. Siguiendo á Rose en su estudio del feldespato vítreo, y concretándonos á las conclusiones que de los pormenores allí expresados se deducen, tenemos que hacer una primera distinción entre los productos del Somme; algunos contienen horblenda, que abunda y se distingue á primera vista, y hállanse otros constituídos mediante la unión y mezcla de estos cuerpos: un piroxeno de color verde negruzco bastante obscuro, mica negra y nefilina. En estas dos rocas bien diferentes, que por tales se tienen los productos citados, pueden observarse, empotrados ó retenidos por la masa general, bien definidos cristales que no es raro ver en la superficie, aunque el hecho no suele ser constante; su forma es igual en ambos casos y la apariencia idéntica; son formas bien limitadas, dotadas de color blanco de nieve y con todo el brillo y la apariencia del vidrio fundido, en cuyo aspecto el lustre de la superficie puede compararse al que es peculiar de la obsidiana, ó sea del vidrio volcánico por excelencia. La analogía es sólo superficial y exterior, puesto que los cristales de que se ha hecho mención difieren por su naturaleza ó composición química, y su estudio permite definir de un modo claro y preciso la riacolita y considerarla, si bien como una variedad de ortosa, en cuanto sus cristales son isomorfos con los de este feldespato, muy próxima de la labradorita si atendemos de una parte á la composición química y de otra á los caracteres puramente químicos, que son en definitiva á los que Rose atendió en sus clásicos estudios acerca del feldespato vítreo, que es objeto de este artículo. Son los cristales que al anfíbol se encuentran asociados insolubles por completo en los ácidos; su forma puede, sin gran trabajo, referirse al sistema del prisma romboidal oblicuo; como el feldespato ortosa, tiene dos exfoliaciones rectangulares, y la composición química de ambos minerales es idéntica; su peso específico hállase representado en el número 2,554, según las más precisas y recientes determinaciones. En cuanto á los cristales que con el piroxeno se hallan asociados, constituyen la verdadera riacolita de Rose; y aunque su forma es la de un prisma romboidal oblicuo con dos exfoliaciones rectangulares, como en el caso anterior, y por más que el valor del ángulo de dichos cristales sea muy poco diferente del que á los cristales de la ortosa caracteriza, en modo alguno es idéntico con este mineral, del que se diferencia y distingue por las propiedades físicas, la composición y los caracteres químicos. En efecto, el peso específico de la riacolita hállase representado en el número 2,628, y en el mineral pueden reconocerse ácido silícico, alúmina, sesquióxido de hierro, óxido de magnesio, potasa y sosa, resultando de su análisis que en 100 partes contiene 50,31 de sílice, 29,44 de sesquióxido de aluminio, 0,28 de sesquióxido de hierro, 1,07 de óxido de calcio, 0,23 de óxido de magnesio, 5,92 de óxido de potasio y 10,56 de óxido de sodio, de lo cual resulta que la riacolita, en cuanto á la composición química, mejor puede referirse al mineral denominado *labradorita* que al feldespato ortosa, y eso que con este último concuerda bien su forma cristalina; la comparación de las fórmulas de ambos cuerpos hace patente la semejanza que aquí queda establecida, siguiendo las observaciones del mineralogista Rose, tantas veces citado. Otra diferencia notable entre la ortosa y la riacolita constituye un carácter esencial de esta última, y consiste

en que se trata de un mineral atacable por los ácidos, disolviéndose en parte y dejando como residuo tan sólo sílice, mas no en el particular estado gelatinoso, sino pulverulento. A la vista de estas propiedades es como Rose pudo decir de la riacolita que desde el punto de vista de la forma resulta isomorfa con el feldespato ortosa y puede considerarse como una de sus variedades, caracterizada por el aspecto vítreo muy bien marcado, y atendiendo referible á la labradorita. Tal es el mineral que nos ocupa, cuyas asociaciones, yacimientos y localidades quedan señalados; en definitiva, es un cuerpo perteneciente al grupo de los feldespatos, constituído ó formado á la manera de los vidrios volcánicos, no lejano de la obsidiana en este respecto, al igual que separado de ella en cuanto no se presenta marcada de una manera bien clara la desvitrificación, y se trata mejor de un silicato múltiple de alúmina, sosa y potasa, en el que pueden caracterizarse al propio tiempo la cal, magnesia y el hierro, contenidos en menores proporciones que aquellas mismas relaciones atómicas que en la labradorita se tienen determinadas, y de las cuales resulta la igualdad ó identidad de la fórmula de estos dos cuerpos, bien diferenciados entre sí, atendiendo á la forma cristalina en particular, que es peculiar y propia de cada uno de ellos.

En la península Ibérica se encuentra en Asturias; entre los feldespatos de las quersantitas cuarcíferas de Salave é Infiesto hay algunos que parecen pertenecer, según Barrois, á esta especie, á juzgar por sus extinciones. Tienen el aspecto de grandes cristales sencillos en tablas rectangulares. Generalmente están bastante alterados y á veces transformados en mica. En Cataluña, este mineral se halla entre la lava negra de Santa Pau, cerca de Olot; en la de San Felíu de Pallarols, en Cogolls, en la roca del volcán Cruscat, al SE., y en algún otro paraje de la provincia de Gerona. Esta substancia ha venido designándose, aunque impropiamente, con la denominación de *leucita* y *pómez*. En Andalucía y Murcia se encuentran cristales sencillos y maclados de este feldespato vítreo, en algunas de las rocas volcánicas del Cabo de Gata y de los alrededores de Cartagena, particularmente en las liparitas y traquitas. En Valencia se halla la sanidina en las rocas traquíticas de Les Columbretes.

SANIDÓFIDO. m. *Petrog. (Pórfido traquítico* y *ortófido cuarcífero.)* Roca neutra de la serie porfídica, integrada por ortosa, con anfíbol y piroxeno; microlítica, del tipo traquítico y de textura traquitoide. La riqueza en sílice de esta roca llega algunas veces al 78 por 100, y su densidad varía de 2,44 á 2,63. Compuesta de microlitos feldespáticos correspondientes á la ortosa, unidos al anfíbol, al piroxeno y á la mica negra, con grandes cristales destacados del fondo de la masa del mineral llamado *sanidino,* y resulta cuando estos cristales, que forman parte de la traquita, son bastante numerosos y grandes para dar á la roca el aspecto de un pórfido; ciertas variedades de textura compacta y fractura astillosa presentan un aspecto muy parecido ó idéntico al de los pórfidos cuarcíferos, de los que se diferencian porque éstos son más porosos que el sanidófido, si bien en sus yacimientos naturales es casi imposible separar las dos rocas, que se encuentran asociadas con cierta frecuencia. Los sanidófidos contienen ordinariamente como elemento visible á simple vista, ó íntimamente mezclados, cuarzo en granos ó en cristales transparentes y límpidos, en los que la pirámide va, generalmente, acompañada de pequeñas facetas ó caras del prisma. Como minerales accesorios preséntanse la mica y el granate, pero, generalmente, son poco abundantes, aunque no tanto como la oligoclasa, que es verdaderamente rara.

Esta roca suele ser de fractura pizarrosa, debida á la orientación y distribución de los cristales tabulares de sanidina en zonas ó capas paralelas; también llegan á constituir una estructura zonal por la distribución de los colores de algunas variedades, y hasta se citan ejemplos de esta roca con un aspecto parecido al granito. El análisis microscópico del sanidófido ha permitido determinar su estructura interna completamente microlítica, con ciertas apariencias de fluidal y una proporción de materia amorfa, que se presenta, ya en partes aisladas, ya en filamentos vítreos incoloros que aparecen adheridos á los cristales. Los microlitos feldespáticos son del mismo tipo que los que obtuvieron por fusión ígnea en sus experiencias de síntesis de las rocas los geólogos Fouqué y Michel Lévy; la existencia de un elemento muy frecuente en la pasta, que es la tridimita ó variedad de sílice, cuya densidad es igual á la del cuarzo fundido, en unión con otros hechos observados, permiten afirmar el marcado carácter ígneo que tienen estas rocas traquitoides modernas.

Ordinariamente las masas de estructura compacta llegan á presentar el aspecto de la cera, constituyendo verdaderas retinitas; pero, por el contrario, en otras variedades los poros alcanzan tal número y tamaño que toman la forma de ampolla y de células con bordes rugosos y ásperos, dando lugar á las rocas que Beudant llamó *traquimolares*. Pueden presentar también algunas variedades de sanidófidos el aspecto de pedernales, de los que se separan porque son fusibles al soplete.

Los sanidófidos son terciarios ó posteriores, y se les encuentra en masas constituyendo los llamados domos, que aparecen por grupos en medio de estratos más antiguos; otras veces rellenan las hendeduras irregulares de las rocas, que atraviesan en forma de dique ó de filones, y presentan también, en determinadas condiciones, una fragmentación natural caracterizadamente prismática, análoga á la de los verdaderos pórfidos. Otro modo de yacimiento consiste en corrientes, que se reconocen por haberse verificado en forma y condiciones análogas á las de los basaltos, y algunas de estas corrientes provienen de orificios que han conservado netamente sus caracteres volcánicos, mereciendo, por tanto, las rocas que las constituyen el verdadero nombre de lavas. Frecuentemente se presentan ahuecadas por burbujas vacuolares, como ocurre en la lava de la solfatara, cerca de Nápoles, y no es raro que las partes inferiores y superiores de las corrientes traquíticas tengan aspecto esponjoso; las procedentes de Toscana son semivítreas, acribilladas de burbujas y porfiroides, habiendo recibido el nombre, en la descripción de las rocas, según Cordier, de *necrolítica feldespática*. Una de las regiones más clásicas para el estudio de las erupciones de esta roca es la llamada de las Siete Montañas ó Siebengebirge, en la llanura alta del Rhin.

SANIE. f. *Med.* SANIES.

SANIES. f. *Pat.* Derrame fétido, icoroso, de una herida ó úlcera, compuesto de suero, pus y sangre.

SANILAC. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Michigán; 976 millas cuadradas inglesas y 31,237 h. según el censo de 1920. Sit. en la gran península, entre la bahía de Saginaw, al NO., y el lago Hurón, al E. Cap. Sandusky.

SANILHAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ardèche, dist. y á 3 kms. O. de Langentière, junto á un tributario der. del Ligne, afl. der. del Ardèche, á 520 m. de altura; 990 h. Al NO., y al pie de un pico, se halla el castillo de Brison, del siglo XVII, con una torre feudal más antigua. || Pobl. y mun. en el dep. del Gard, dist., cant. y á 6 kms. S. de Uzès, sit. en un valle entre el Gard, afl. der. del Ródano, y el Alzon, afl. izquierdo del Gard, á 105 m. de altura; 580 h. Ruinas de un castillo de los siglos XII y XV. Al S. magníficas gargantas del Gard. En la rib. der. capilla románica de Saint-Vérédème; en la izq., la gruta de la Baume

SANÍN. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Brión, parr. de Santa María de los Ángeles. || Ald. en el mun. de Paderne, parr. de San Esteban de Quintas.

SANÍN. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Ribadavia, parr. de San Pedro de Sanín.

SANÍN. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, municipio de Vigo, parr. de San Andrés de Comesaña.

SANÍN CANO (BALDOMERO). *Biog.* Crítico colombiano, n. hacia el año 1870. Desempeñó algunos cargos diplomáticos en Europa. Según Cejador, es «el crítico del modernismo, gran conocedor de la literatura alemana y de otras europeas, que daba á conocer en sus críticas, en las que sobresalió por su juicio sagaz y magistral decir». A principios del siglo XX colaboraba en la *Revista Contemporánea*, de Bogotá, y en *Hispania*, de Londres. Ha colaborado, además, en *Nuestro Tiempo*, de Bogotá, y es corresponsal en dicha ciudad de *La Nación*, de Buenos Aires.

SANINA. f. *Entom.* (*Sannina* Walk.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los egéridos. Contiene tres especies de la América del Norte, v. gr., *S. uroceriformis* Walk., que se halla en los Estados Unidos.

SANINDO. *Geog.* Una de las nueve antiguas y grandes divisiones del Japón, formada por ocho provincias de la isla de Nippon. Su nombre significa *camino detrás de las montañas*. Comprende las ocho provincias de Tamba, Tango, Tajima, Inaba, Oki, Izumo, Iwami y Oki.

SANINOIDEA. f. *Entom.* (*Saninoidia* Bentenm.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los sésidos. Cítanse tres especies de los Estados Unidos; la *S. exitiosa* Say, de los Estados orientales.

SANIÑANES. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Mondariz, parr. de San Martín de Portela.

SANIO, NIA. adj. ant. SANO, NA.

SANIODO. *Geog.* V. SANYODO.

SANIONITO ó SANNIONITES. m. *Paleont.* (*Sannionites* Fischer, 1837.) Subgénero de moluscos de la clase de los cefalópodos, familia de los mautílidos, género *Orthoceras* Breyn (1732), que ha sido considerado como una sinonimia de *Melia* Fischer (1821). Concha recta cónica, con el sifón marginal, siendo los tabiques que separan las diversas cámaras simples y de superficie cóncava; la abertura de la concha, que es un carácter más importante para su clasificación que la forma de la misma, se presenta simple, de contorno circular y estrechada algunas veces por la formación de una especie de rodete que disminuye bastante su tamaño. El sifón comunica por medio de capas radiantes con una cavidad situada en el centro de la concha. El paleontólogo Hall, que ha estudiado detenidamente todos los ortóceros, supone que estos animales eran vivíparos y que los jóvenes se desarrollaban en la cavidad superior ó terminal del sifón, dándose el caso de que los hijos terminaran por substituir por completo en el disfrute de la concha á sus progenitores, habiéndose fundado para hacer todas estas hipótesis en el estudio del sifón, en el que se presentan unas estrías convergentes hacia el interior, formando una especie de conos superpuestos unos á otros, á que se ha dado el nombre de embriotubos ó tubos embrionarios, y, además, en el hecho de haberse encontrado en el sifón de algunas conchas de gran tamaño individuos de pequeño volumen; pero Fischer supone que esto es debido á un accidente artificial y fortuito. Este género fué creado en 1837 por Fischer, incluyéndole en uno de los grupos en que se subdividieron los ortóceros en unión de las formas pertenecientes á los géneros *Melia* y *Thoracoceras*, creados y descritos también por el mismo paleontólogo; sus especies se distribuyen desde las formaciones pertenecientes á los terrenos silúricos hasta los horizontes superiores del terreno triásico.

SANIOPURULENTO, TA. adj. *Pat.* En parte sanioso y en parte purulento.

SANIOSEROSO, SA. adj. *Pat.* Sanioso y seroso parcialmente.

SANIOSO, SA. adj. *Pat.* Relativo á las sanies ó de su naturaleza.

SANIPAOS. *Etnogr.* Tribu indígena de Méjico, que pobló primitivamente las regiones E. de Parras y N. de Saltillo, en el actual Estado de Coahuila.

SANITARIO, RIA. F. **Sanitaire.** — It. y P. **Sanitario.** — In. **Sanitary.** — A. **Sanitär.** — C. **Sanitari.** — E. **Sanitara.** (Etim. — Del lat. *sanitas*, sanidad.) adj. Perteneciente ó relativo á la sanidad. *Medidas* SANITARIAS. || m. Individuo del cuerpo de Sanidad militar. || PUERTA SANITARIA. En el anfiteatro romano, aquella por donde salían los combatientes.

SANITARIAS (PRESCRIPCIONES). *Der. adm.* V. SANIDAD.

SANITERIO. m. *Paleont.* (*Sanitherium* Meyer.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los ungulados, suborden de los artiodáctilos, familia de los suidos, subfamilia de los suinos, del que se conocen sólo los dientes de la mandíbula inferior, que se ha encontrado fósil en los depósitos terciarios superiores correspondientes al pliocénico del Punjab, y se ha descrito con el nombre de *Sanitherium Schlagintweiti* Meyer.

SANIVA. f. *Paleont.* (*Saniva* Leidy.) Género de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los lepidosaurios, suborden de los lacertilios, familia de los ánguidos, que se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios inferiores correspondientes al eocénico de Wyoming.

SANJA. *Geog.* Hac. del Perú, en el dep. de Ancasch, prov. de Huaras, dist. de Yungas; unos 600 h. (con los de Poyor).

SANJACADO. F. **Sangiacat, sandjakat.** — It. **Sangiaccato.** — In. **Sanjakate.** — A. **Sandschak.** — P. **Sanjacado.** — C. **Sanchacat.** — E. **Sankajato.** m. Territorio del Imperio turco, gobernado por un sanjaco.

SANJACATO. m. SANJACADO.

SANJACO. F. **Sangiac, sandjak, sandjiak.** — It. **Sangiacco.** — In. **Sanjak, sanjak-bey.** — A. **Sandschak.** — P. **Sanjaco.** — C. **Sanchak.** — E. **Sanjaco.** (Etim. — Del turco *sanchac*, bandera, provincia.) m. Gobernador de un territorio del Imperio turco.

SANJAK. *Hist.* Voz árabe *(sandjak)* que tiene varios significados: 1.° bandera, estandarte, pabellón, sobre todo de grandes dimensiones y que puede ser hincado en el suelo ó izado de un modo permanente en un monumento ó una embarcación; 2.° guión, estribor; 3.° feudo militar de cierta extensión en el Imperio otomano, y 4.° división territorial y administrativa turca. Los más importantes y que requieren algún desarrollo son el primero y el cuarto; aquél, por el interés que despierta relacionado con la historia del pueblo musulmán; éste, por ser término de geografía usado muy frecuentemente para la designación de las poblaciones, sobre todo de los Balkanes, en esta ENCICLOPEDIA.

1.° Cualquiera que sea su forma primitiva (sobre lo cual disienten los críticos), el sanjak aparece entre los selyúcidas como una insignia ó distintivo regio. En este sentido se halla mencionado á propósito de varios asedios de plazas fuertes, sobre cuyos muros se izaba después de la capitulación; á veces eran los mismos sitiados que, dispuestos á rendirse y viendo en esta insignia una garantía de protección contra el pillaje, pedían se les enviase para poder ostentarla. Durante mucho tiempo, los príncipes vecinos y vasallos de los selyúcidas respetaron el privilegio de éstos para el uso

del sanjak; pero el atabek de Mosul, Saif al-Din Ghazi (m. en 1149), fué el primero que mandó llevar un sanjak desplegado sobre su cabeza. Los ayubitas imitaron en esto á sus predecesores; en 1198, el sultán de Egipto, al-Malik al-Aziz, confirió á su sobrino, al-Malik al-Muazzam Isa (nombrado príncipe de Damasco), el sanjak para que lo desplegase á través del mundo; en 1250, Aïbek *el Turcomano,* proclamado sultán de Egipto, tomó parte en un cortejo en el que se desplegaron para él los estandartes reales. Al terminar la dominación de los selyúcidas en el Asia Menor, el sanjak viene á ser uno de los distintivos de la investidura de los nuevos señores feudales, especialmente del primer soberano osmanlí. En efecto, en 1280, á raíz de la toma de Karadja Hisar por Otmán, el sultán Ala al-Din II, queriendo consagrar esta conquista, le envió un sanjak. A este propósito observa Ashik bajá Zade que por ello Otmán vino á ser *sandjak-beyi.* Al hacerse independientes á su vez los príncipes otomanos, fueron excesivamente generosos en nombrar *sandjak-beyis,* y entonces el sanjak, mermada su grandeza, se identifica con el territorio sobre el cual ondea, y desde entonces aparece á modo de una institución política, mezcla de feudo militar y de representación administrativa del poder central.

4.° En este sentido había en Turquía, en los comienzos del siglo XIX, 290 sanjaks, repartidos en 25 vilayetos. El sultán Mahmud II, habiendo suprimido, el día siguiente de la destrucción de los jenízaros (1826), la organización feudal militar, el sanjak adquirió definitivamente el carácter de pura y simple subdivisión administrativa; desde entonces el mutesarif, ó gobernador del sanjak, fué un funcionario civil. La división en sanjaks fué confirmada por la ley de los vilayetos del 8 de Noviembre de 1864. El Gobierno de la Gran Asamblea Nacional suprimió el sanjak por medio de la Ley orgánica del 20 de Enero de 1921, por nombre *Teshkilat-i-esasiye,* cuyo artículo 10 dice textualmente: «La Turquía se divide, según las exigencias geográficas y las relaciones económicas, en vilayetos, y los vilayetos en *kada* (kazas), y estos últimos se componen de *nahiye.*» En la práctica, esta disposición equivale á la transformación de los antiguos sanjaks en vilayetos.

Bibliogr. Miklosisch, *Die türkischen Elemente in den süd-ost-europäischen Sprachen* (Viena, 1884); Mouradja d'Ohsson, *Tableau général de l'Empire Othoman* (ed. de 1824); Hammer, *Des osm. Reichs Staatsverfassung* (Viena, 1815); Ubicini, *Lettres sur la Turquie* (París, 1853-54); Belin, *Du régime des fiefs militaires en Turquie* (París, 1870); G. Young, *Corps de droit ottoman* (Oxford, 1905).

SANJANA (PREPARADOS DE). *Farm.* Preparados de la *Sanjana-Company,* de Egham (Inglaterra). Según ensayos hechos de dos de ellos en Alemania, el uno era un extracto acuoso de corteza de frángula y el otro una solución de bromuro sódico y bromuro amónico, perfumada con esencia de almendras amargas.

SANJAVIERINO, NA. adj. Natural de San Javier, villa de la provincia de Murcia. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

SANJEDA ó SANJIRA. *Geog.* Grupo de 26 principados de la India, en el Gujarat, región del Rewa Kanta, sit. al S. de Baroda, en la rib. der. del Narbada y á la izq. del Arson. En junto tiene 805 kms.² y unos 60,000 h.

SANJENIS (AVELINO). *Biog.* Escritor cubano contemporáneo. Tomó parte en la guerra de la Independencia de su patria como teniente coronel. Ha publicado: *Mis cartas, memorias de la revolución de 1885* (Sagua, 1895); *Historia de un minero,* novela (Habana, 1911), y *Tiburón* (1915).

SANJIÁN. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Carral, parr. de San Julián de Sergude.

SANJIÁN. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, municipio de Rosal, parr. de Santa Marina de Rosal.

SANJIAO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Mellid, parr. de San Julián de Zas de Rey. || Ald. en el mun. de Valdoviño, parr. de Santiago de Pantín.

SANJIL. *Geog.* Pobl. y dist. de la República Argentina, en la prov. de Catamarca, dep. de Pomán, á 151 kms. de Chumbicha y 799 m. de altura. Correos; unos 500 h. || Pobl. y dist. de la misma provincia, departamento de Tinogasta, á 5 kms. al N. de Fiambalá. Correos; unos 900 h.

SANJILLAO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Junquera de Ambía, parr. de Santa María la Real de Junquera de Ambía,

SANJINÉS (JENARO). *Biog.* Político y jurisconsulto boliviano, n. en La Paz en 1844. A los veinte años obtuvo el título de abogado y el de doctor en derecho y ciencias políticas. Fué durante algún tiempo profesor de filosofía y literatura del Colegio Ayacucho y del Liceo Sucre, y en 1869 emprendió un viaje á Europa, visitando, además, Chile, Montevideo y el Brasil. En 1871 fué elegido diputado de la Asamblea Constituyente, formando también parte de la extraordinaria de 1873 y de la ordinaria de 1874. Partidario de los principios legalistas, se batió en favor de ellos en 1875. En 1878 fué elegido concejal y alcalde de La Paz, pero perseguido por Daza, como tantos otros patriotas, apenas si pudo desempeñar tan honrosos cargos. Derribado aquél, se reunió la Convención Nacional de 1880-81, siendo elegido SANJINÉS por dos distritos diferentes. Nombrado oficial mayor del ministerio de Relaciones exteriores, dejó este cargo para recobrar su libertad de acción y fué elegido, sucesivamente, diputado en las legislaturas de 1886, 1887 y 1889. De 1889 á 1892 fué ministro de Instrucción pública y Justicia, durante la presidencia de Aniceto Arce, y de 1892 á 1895 desempeñó el cargo de prefecto y comandante general del departamento de La Paz. Elegido segundo vicepresidente de la República en las mismas elecciones en que Severo Fernández Alonso obtuvo la presidencia (1896), fué también en aquel período ministro de Gobierno y luego de la Guerra. Finalmente, en 1899 la Convención Nacional le eligió ministro de la Corte Suprema de Justicia, cargo para el que fué reelegido en 1909. Formó parte en 1907 de la Comisión codificadora. Ha sido redactor de *El Republicano, La Libertad, La Reforma* y *El Comercio,* de La Paz, en los cuales ha publicado numerosos trabajos literarios y políticos, debiéndosele, además: *Apuntes para la historia de Bolivia* (La Paz, 1880); *Historia de Bolivia bajo la administración del general don Agustín Morales* (La Paz, 1898); *Historia de Bolivia bajo la administración de don Adolfo Ballivián y don Tomás Frías* (Sucre, 1902), y *Las Constituciones políticas de Bolivia, estudio histórico y comparativo* (Sucre, 1906).

SANJINÉS (JOSÉ IGNACIO). *Biog.* Jurisconsulto y político boliviano, n. en Sucre en 1786 y m. en 1864. Obtuvo el título de abogado en 1812 y se dedicó por espacio de muchos años al profesorado, en el que se distinguió por su amor á la enseñanza. Fué también integérrimo magistrado y político honrado y sincero, siendo uno de los que firmaron el Acta de la Independencia y la primera Constitución política. Fué también inspirado poeta, figurando entre sus obras, además del *Himno Nacional boliviano,* diversas composiciones en castellano, latín y quechua.

SANJINÉS (VÍCTOR E.). *Biog.* Político boliviano, n. en La Paz en 1859. Estudió el derecho en la Universidad Mayor de San Andrés, y apenas terminados sus estudios ingresó en la magistratura. En 1879, á raíz del conflicto internacional surgido entre Bolivia y el Perú, aliados contra Chile, concurrió á la campaña del Pacífico, obteniendo por los diferentes hechos de armas en

que tomó parte el empleo de capitán. Hecha la paz, reanudó sus tareas profesionales, y en 1886 fué elegido diputado por Viacha como representante del partido liberal. Tuvo una parte importante en la revolución liberal de 1888, por lo que fué desterrado á Chile. Dos años más tarde volvió á su patria y obtuvo por oposición la cátedra de segundo curso de la facultad de derecho de la Universidad de La Paz. Fué el iniciador de la revolución de 1898, y triunfante este movimiento concurrió en representación de la ciudad de La Paz á la Convención Nacional de 1899, reunida en Oruro. Fué después director general de Correos y Telégrafos, introduciendo importantes reformas en el ramo. Nombrado más tarde prefecto y comandante general del departamento de Oruro, reorganizó la administración pública del mismo é impulsó la construcción de varios edificios. Habiendo renunciado el cargo, se le confió la inspección fiscal de la Compañía de Ferrocarriles de Bolivia, y en 1910 fué elegido senador. En las fiestas del centenario de la Independencia de Chile representó á su país.

SANJIRA. *Geog.* V. SANJEDA.

SANJO. *Geog.* V. SANYO.

SANJO SANETOMI (FUJIWARA NO SANETOMI). *Biog.* Hombre de Estado, japonés, n. en Kioto en 1849 y m. en 1891. Hijo de una distinguida familia de la nobleza nipona, trabajó con ardor por el restablecimiento del poder imperial, por lo cual, en la época que precedió á la Restauración, hubo de huir á Choshu para escapar de la venganza del Bakufu (gobierno del shogunado). En 1868 tomó parte activa en la lucha entre los partidarios del emperador y el partido del shogunado, habiendo permanecido siempre fiel al emperador, y terminada la guerra escaló los más elevados cargos. Nombrado primeramente *udaijin*, ascendió en breve á *sadaijin*, y en 1871-75 fué *daijo-daijin* (ministro de Estado). Elevado entre tanto por el emperador á la categoría de príncipe, desde 1885 fué, en calidad de gran guardasellos, el consejero más íntimo del emperador y el mediador obligado en las rivalidades entre los Satsuma y los Choshu.

SANJONIATON ó SANCONIATON. *Biog.* V. SANCHONIATON.

SANJOPELLE. *Geog.* Pobl. del África Occidental Portuguesa, en la prov. de Angola, dist. de Benguela, conc. de Caconda; 200 h.

SANJUÁN. m. *prov. Bad.* Madero en rollo, de castaño, de 4'5 varas de longitud y un diámetro de 5 pulgadas.

LE DIERON SU SANJUÁN. fr. usada comúnmente en Venezuela, que equivale al refrán español de: «Le dieron lo suyo». || DE SANJUÁN. En Venezuela equivale al modismo español: «¡De verano!»

SANJUÁN. *Agr.* Madero en rollo de castaño que se destina en las casas de campo á muy distintos usos.

SANJUÁN CAMPOS Y BUENO (FRANCISCO). *Biog.* Médico y sacerdote español, de fines del siglo XVII y principios del XVIII. Admitido como doctor en el Colegio de Zaragoza (1681), fué catedrático de anatomía en 1686, y ordenado de sacerdote siguió ejerciendo con indulto apostólico. En 1701 era catedrático de Vísperas, y dos años después ascendió á la de Prima, siendo beneficiado de San Felipe y racionero de mesa de la Seo. Fué, como escribe Latassa, uno de los más sabios y experimentados médicos de Aragón, y la claridad, tino, método y erudición con que trasladaba al papel sus enseñanzas se aprecian como si fuesen obras impresas, singularmente la titulada *De sanguinis misione et purgatione*. Se le ha atribuído infundadamente una traducción castellana, en octavas reales, que existió manuscrita en el Seminario de Zaragoza, del *Flos Medicinae* de la Escuela de Salerno. (V.)

SANJUÁN MORENO (MARIANO). *Biog.* Arqueólogo y político español, n. en 1871. Estudió el bachillerato en el Colegio de los Escolapios de San Antón, de Madrid, y la carrera de leyes en la Universidad Central y en las de Sevilla y Granada. Ha sido diputado á Cortes por la Carolina, gobernador civil de Huelva y Ciudad Real, y en 1913 fué elegido senador del reino, habiendo figurado en política en el partido liberal. Es miembro correspondiente de la Academia de la Historia y caballero de la orden de Carlos III. Ha publicado: *Santisteban del Puerto y su comarca* (datos históricos); informes diversos en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, é infinidad de folletos de diversos asuntos. Descubrió la estación arqueológica de Castellar de Santisteban, donde, debido á su dirección en las excavaciones practicadas, se han encontrado desde las flechas del sílex, que demuestran su existencia prehistórica, é ídolos celtíberos y fenicios, hasta lucernas romanas y objetos árabes.

Mariano Sanjuán Moreno

SANJUÁN Y CUARTERO (BLAS MATÍAS). *Biog.* Sacerdote español, n. en Tabuenca (Zaragoza) en fecha que se desconoce y m. en Zaragoza en 1786. Fué catedrático, rector, penitenciario de su metropolitana, visitador del arzobispado y examinador sinodal de esta archidiócesis y de la de Segorbe. Distinguióse también como predicador y perteneció á la Academia del Buen Gusto, sobre el que escribió una disertación, leída en ella el 6 de Octubre de 1758, como consta en sus actas. Latassa cita, además, *Promptuario de noticias, con las escrituras, documentos y papeles que las acreditan, para la formación de la historia del venerable... don Pedro Cerbuna, obispo de Tarazona; Elogio*, del maestro Diego de Espés, y *Apuntamientos*, muy útiles y curiosos para la historia de los varones sabios é ilustres de la santa iglesia metropolitana de Zaragoza y de la Universidad. Constaba este manuscrito de dos tomos.

SANJUANADA. f. Fiesta ó diversión que se celebra en las huertas ó en el campo el día de San Juan Bautista ó los días próximos á éste, con desayuno, almuerzo, comidas y música. || Días próximos al de San Juan, ó 24 de Junio.

SANJUANENCO, CA. adj. Natural de San Juan Bautista, villa de la provincia de Baleares. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa ibicenca.

SANJUANENSE. adj. Natural de San Juan, villa de la provincia de Baleares. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa mallorquina.

SANJUANERO, RA. adj. Aplícase á algunas frutas que maduran por San Juan y al árbol que las produce. || Natural de San Juan, en la isla de Cuba. U. t. c. s. || Perteneciente á una de las ciudades cubanas de este nombre.

SANJUANES. *Bot.* Nombre vulgar de *Hypericum perforatum*.

SANJUANÉS, SA. adj. Natural de San Juan de las Abadesas, villa de la provincia de Gerona. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

SANJUANIEGO, GA. adj. SANJUANERO (1.ª acep.) || Natural de San Juan de la Nava, villa de la provincia de Ávila. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

SANJUANINO, NA. adj. Natural de San Juan. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta ciudad y provincia argentinas.

SANJUANISTA. adj. Aplícase al individuo de la orden militar de San Juan de Jerusalén. U. t. c. s.

SANJUANITO. (Etim. De *San Juan*, n. pr.) m. *Amér.* Nombre que se da en Colombia á un insecto coleóptero.

SANJUÁS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Conjo, parr. de San Martín de Arines.

SANJURGE (SANTA CLARA). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, en la prov. de Tras-os-Montes, dist. de Villa-Real, arzobispado de Braga, conc. y á 4 kms. de Chaves; 300 h.

SANJURJO. *Geog.* V. SANTA MARÍA DE SANJURJO.

SANJURJO (JOSÉ MARÍA DÍAZ). *Biog.* Religioso y mártir español de la orden de Santo Domingo, n. en Santa Eulalia de Suegos (Lugo) en 1818 y m. en Nanh-Dinh en 1857. Tenía diez años de edad cuando comenzó sus estudios en la ciudad de Lugo, obteniendo en todos los exámenes la calificación suprema y llegando á ser pronto muy competente en el idioma latino, que enseñaba á la vez que cursaba teología con la dirección del sabio dominico fray Pedro Teijeiro, que fué su prudente consejero y quien después le facilitó su ingreso en la orden de Predicadores. En 1841 trasladóse á Santiago, en donde cursó leyes y continuó los estudios de teología, distinguiéndose entre todos los estudiantes por su talento y aplicación y por su acrisolada virtud. Siendo estudiante aún, escribió un *Tratado de Derecho Natural*, cuya propiedad no quiso enajenar, por más que se la pagaban muy bien algunos de sus compañeros para imprimirlo. En 1843 hizo su profesión religiosa en el Colegio Misionero de Ocaña, y al año siguiente fué ordenado de presbítero en Cádiz, á su paso para Filipinas con una misión por él presidida. Así que llegó á Manila se le dió la cátedra de humanidades en la Universidad. En Febrero de 1845 vió cumplidas las aspiraciones de su alma de apóstol cuando fué destinado, á petición propia, á evangelizar á los infieles en el reino del Tonquín, en el Asia. Allí se consagró, con todo el ardor de un alma verdaderamente grande y enamorada de Dios, á la práctica de las más heroicas virtudes en un continuo y fecundo apostolado. Fué consagrado obispo de Platea en 1849, cuando sólo contaba treinta y uno de edad, y nombrado vicario apostólico del Tonquín Central en 1852. Coronó la obra de su glorioso apostolado con la palma del martirio, siendo decapitado, después de sufrir las más rigurosas calamidades en una cruel persecución religiosa y los horrores de una estrecha y obscura prisión, el día 20 de Julio de 1857, en la ciudad de Nanh-Dinh. Consérvanse algunas cartas de este venerable mártir de la fe, en las cuales se refleja toda la grandeza de su alma, algunas de ellas insertas en la hermosa *Biografía* que de él hizo el insigne canónigo y deán de Palencia Francisco Trapiello y Sierra. Débense á la pluma de SANJURJO y han sido publicadas: una *Relación de los principales sucesos y estado del Vicariato central de 1852 á 1857;* una colección de *Cartas y relaciones;* otra *Relación de la obra de la Propagación de la fe*, y varias *Cartas pastorales*, en anamita.

SANJURJO É IZQUIERDO (RODRIGO). *Biog.* Catedrático español, n. en Sevilla en 1841 y m. en 1909. Hizo sus estudios en la Universidad Hispalense, de la que fué nombrado profesor interino de álgebra superior y geometría analítica en 1863. Se licenció además en derecho en el mismo año y se doctoró en ciencias en 1874. En 1865 ganó por oposición la cátedra de elementos de matemáticas del Instituto de Cádiz, pasando, por permuta, al de Sevilla en 1873 y al del Cardenal Cisneros, de Madrid, en 1882. En éste explicó la cátedra de física y desempeñó la secretaría del mismo hasta su muerte. Durante su juventud colaboró asiduamente en la *Revista Sevillana*, que atesora interesantísimos artículos literarios y científicos de SANJURJO. Entre sus mejores obras figuran las tituladas *Elementos de Aritmética y Algebra; Elementos de Geometría y Nociones de Trigonometría rectilínea; Principios fundamentales de Física pura; Elementos de Física general; Nociones de Meteorología; Apuntes sobre la segunda enseñanza en España, Alemania, Francia é Italia*, y *Breves noticias sobre las ondas hertzianas.*

SANJURJO Y LÓPEZ DE GOMARA (JUSTO). *Biog.* Literato español, n. en Madrid en 1859. En 1880 marchó á la República Argentina, donde fué redactor, desde el primer día, de *El Correo Español;* dirigió *El Diario Español* y desempeñó importantes cargos. Entre sus obras citaremos las siguientes: *El regreso del soldado*, apropósito (Madrid, 1875); *Sentimientos*, poesías (Madrid, 1875); *En el crimen, el castigo*, drama (Madrid, 1876); *Ideas* (Madrid, 1876); *Religión nacional* (Gante, 1878); *Luchas morales* (Hamburgo, 1879); *Los corazones*, novela (Gante, 1879); *Las justicias de la tierra* (Buenos Aires, 1883); *Gauchos y gringos*, comedia (Buenos Aires, 1884); *Guía general de los españoles en la República Argentina* (Buenos Aires, 1884-85); *Locuras humanas* (Buenos Aires, 1886); *El submarino Peral*, apropósito (Buenos Aires, 1888); *De paseo en Buenos Aires*, revista teatral (Buenos Aires, 1888); *Mar del Plata ilustrado* (1889); *Amor y patria*, drama (1890); *Valor cívico*, drama (1890); *Cartas íntimas* (1890-91); *El baúl de la novia*, juguete (1891); *La domadora*, comedia (1891); *La ciencia del bien y del mal* (1891); *Curupayty*, drama (1892); *Tetuán*, drama (1892); *Planchas y títeres*, juguete (1893); *La nueva doctrina* (1893); *El legado del tío* (1893); *Cuento de amor* (1894); *Esbozos*, novelas cortas (Mendoza, 1895); *Renglones cortos*, versos (Mendoza, 1896-1901); *Cuentos abstractos* (Mendoza, 1896); *Cuentos reales* (Mendoza, 1897); *Prismas y nebulosas* (1898); *En guerra*, sonetos (1898); *Ceres, maestra* (1898); *El municipio autónomo y productor* (1898); *Educación democrática* (1899); *Castelar* (1899); *Influencia de la mujer en la conquista de América* (1899); *La toga y el azadón*, comedia (1900); *Comercio hispano-argentino* (1900); *Leyes de honra* (1901); *Savonarola* (1901); *Orgullo de raza*, monólogo (1901); *La Muñeca*, juguete (Buenos Aires, 1902); *Melindres de enamorada* (Buenos Aires, 1904); *La sombra del presidio*, drama (Buenos Aires, 1908), y *Digesto municipal.* Se hizo famoso por sus atrevidas empresas en la República Argentina; allí, gracias á su talento y actividad, logró reunir una colosal fortuna, imperando en la Bolsa de Buenos Aires, donde, con Luis Castells y Emilio Reus, llegó á producir oscilaciones en algunos títulos de 120 por 100 en veinticuatro horas. La crisis de 1890 le puso en grave aprieto, debiendo abandonar su periódico, el popular *Correo Español*, y retirarse al campo para restablecer su salud, seriamente comprometida. Al poco emprendió su obra más difícil y trascendental, ó sea transformar el rincón andino Guaymallén, donde se había retirado, en una ciudad cuya primera piedra fué colocada el 31 de Mayo de 1896, aumentando pronto su población hasta 18,000 habitantes. En poco menos de tres años, lo que era un rincón abandonado y desierto se convirtió en una hermosa villa. SANJURJO se distinguió también como fogoso orador.

Justo Sanjurjo y López de Gomara

SANJURJO Y SACANELL (JOSÉ). *Biog.* General español, n. el 28 de Marzo de 1872. Ingresó como alumno en la Academia General Militar en 1890 y en la de Infantería en 1893, de donde salió como segundo teniente en Julio del año siguiente. Fué éste el único empleo á que ascendió por antigüedad, obteniendo por méritos de guerra en Cuba los de teniente en 1896

y capitán en 1898, y en la campaña de Melilla los de comandante (1909), teniente coronel (1914) y coronel (1916). Promovido por elección á general de brigada en 1920, obtuvo en 1922 el empleo de general de división, y en 1925 el de teniente general, ambos por méritos de guerra. De él puede, pues, justificadamente decirse que en campaña pasó su vida entera militar y que, no obstante servicios tan continuados como expuestos, no conoció jamás lo que es un tropiezo. La época más brillante de su carrera comienza a raíz del derrumbamiento de Melilla (1921), en las operaciones para la reconquista de lo perdido, y culmina en el desembarco de Alhucemas, cuatro años después del percance sufrido por España en Annual. Destinado á Melilla en los trágicos días que siguieron al 21 de Julio de 1921, fué desde que se inició el desquite español el encargado de ejecutar la parte más dura de la tarea indispensable para conseguirlo, y á la cabeza de la columna de vanguardia, constituída por unos 8,500 hombres, tomó principalísima parte en la llamada maniobra del Gurugú, operación necesaria para dar aire á Melilla y su campo y alejar el peligro que amenazaba á la plaza. Terminada la campaña de restauración del territorio de Melilla, y próxima á abrirse una nueva serie de operaciones en Yebala para acabar con el crédito y poderío del Raisuni, fué SANJURJO nombrado comandante general de Larache, con el fin de que se encargase de dirigir la columna de Mexerah, que era una de las que, con la conquista de Feddan Yebel y Beni-Seliman, había de contribuir á la expugnación de Tazarut. El 28 de Marzo de 1922 dió simultáneamente comienzo el avance de las columnas de Ceuta y de Larache, y esta última, después de sostener continuas luchas, ocupó en días sucesivos los poblados de Haddadin y el Nechor, y el 10 de Abril acampó en Amaana, es decir, en contacto con las tropas de Ceuta, para dos días más tarde cooperar á la toma de Tazarut, tomando posiciones en las laderas mismas del Buhaxen. En el mes de Junio entró de nuevo en campaña SANJURJO, esta vez para poner afortunado término á la de Yebala, con la toma de la zauia de Sidi Issef el Telidi. Desempeñando el puesto de gobernador militar de Zaragoza encontró á SANJURJO el golpe de Estado del 13 de Septiembre de 1923, y como consecuencia del mismo asumió también el mando civil de la provincia, hasta que en el año siguiente el mal giro tomado por los sucesos de la zona de Tetuán determinó al Gobierno á confiar á SANJURJO la Comandancia de Melilla. Para juzgar la labor realizada por SANJURJO durante el período Julio de 1924 á Junio de 1925 bastará hacer mención de la orden general del ejército de África, fecha 23 de este último mes, en la cual, refiriéndose al general, se dice lo siguiente: «Basta decir que su conducta le hace siga siendo acreedor al buen nombre con que todo el pueblo español le distingue. En cada empresa que interviene se afianzan las razones poderosas por las que merece entera confianza al Gobierno, al país y á sus subordinados, por lo cual deben aprovecharse sus dotes en la medida más amplia. En la última incursión en el territorio de Melilla de las harcas rifeñas, demostró tener sus fuerzas tan bien dispuestas, y manejadas con tal competencia, que frustró una intentona que en otras condiciones hubiera sido grave.» Por sus méritos y servicios se le instruyó expediente de recompensa, y el Gobierno, de completo acuerdo con cuantos declararon en el mismo, le concedió el empleo de teniente general días después de dirigir SANJURJO, como comandante general de Melilla, el desembarco en la bahía de Alhucemas de la columna acaudillada por el general Saro y las operaciones ulteriores que fueron necesarias para dar ensanche á la posesión de lo conquistado. Pocas semanas después, teniendo por necesidades de Gobierno que cesar en el mando del ejército de operaciones el presidente del Directorio, general Primo de Rivera, decidió que le sucediera en aquel cometido y en la Alta Comisaría SANJURJO. Son muy numerosas las cruces y recompensas con que han sido premiados los servicios de este general, figurando entre las primeras la laureada de San Fernando, y en Mayo de 1926 se le dió el título de marqués de Monte Malmusi.

El general Sanjurjo

SANJUSTENSE. adj. Natural de San Justo Desvern, población de la provincia de Barcelona. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta población.

SANK. *Geog.* Río de la India Oriental; nace en la meseta de Chota Nagpur (prov. de Behar y Orissa), al O. de Lohardaga, corre primero al S. y luego al ESE., hasta unirse en el principado de Gangpur con el Goel ó Koil, para formar el Brahmani, después de un curso de 210 kms.

SANKA. *Mús.* Nombre que se daba en la India á una especie de bocina construída con un caracol marino.

SANKA. *Biog.* Soberano de los rajputas, n. en Chitor y m. en 1528, que hizo campañas contra los sultanes de Delhi; conquistó el país de Molwa, y á pesar de que era tuerto y cojo y tenía el cuerpo cubierto de cicatrices, resultado de sus anteriores campañas, llevó la guerra contra Babur, rey de los mogoles muslímicos, pero fué completamente derrotado (1527).

SANKAR. *Biog.* Rey de Egipto, que sucedió en el trono á Mentuhotep V y fué el último faraón de la XI dinastía. Impulsó el comercio egipcio, para lo cual envió á su tesorero mayor, Hanu, á Arabia, al frente de una misión comercial.

SANKARÂ. *Rel.* Es voz representativa de la evolución que tuvo lugar en las doctrinas filosóficas y religiosas de la India en el siglo VIII, debida en gran parte al brahmán Sankaraçarya ó Sankara Acharya (788-818 ú 820). Nacido en Condjeveram (Carnatic), pertenecía (como la mayor parte de los indígenas del Deccan) á la secta de los sivaítas, pero pronto se elevó por encima de las concepciones particulares de la misma, hasta el sincretismo brahmánico más amplio. Muy joven aún, se consagró á la restauración del brahmanismo en los espíritus más cultivados, para lo cual recorrió toda la India, combatiendo en todas partes el budismo y el jainismo y estableciendo la filosofía neovedanta. En el sistema Sankarâ (lo mismo que en los antiguos vedantistas, pero con un vigor de dialéctica muy superior á la de aquéllos), el *Atma* (el *yo*), ó, para hablar en términos de los indios, el El individual, se representa como idéntico al El divino, al *Paramatma*. «Así como el fuego único es semejante á cualquiera de las formas que toma, el Ser único se diferencia según las cosas en las que entra... La inmortalidad se adquiere por el descubrimiento del Inmortal en el fondo del alma. Cuando el hombre, habiendo liberado á su espíritu del yugo de las pasiones, se ha emancipado de su espíritu, ha obtenido el fin supremo. Nadie es capaz de distinguir el agua del agua ni el fuego del fuego.» En otros términos (dice Grousset, página 123), por la conciencia de llevar en sí al Maestro interior, el hombre vuelve á su naturaleza divina. Para comprender, pues, el Vedanta, hay que admitir que el *yo* fenoménico (pensamientos, sentimientos, voliciones) no constituye nuestra esencia, nuestro *yo* real. Del *yo* verdadero, oculto tras del velo del *yo* fenoménico y sujeto de la representación, no se puede afirmar nada, sino que existe, que es el ser puro, absoluto.

«El *yo* individual, una vez despojado de su carácter fenoménico, viene á ser el *mí* del Señor. El universo fenoménico es el sueño de Dios. Yo soy tú ¡oh sagrada Divinidad!, y tú eres yo.» El ser condicionado y el ser incondicionado no hacen más que uno: el ser absoluto que no tiene dentro ni fuera; el alma de las almas y de los mundos. En los espíritus elevados, esta doctrina podía rivalizar con la mística del Mahayana; pero Sankarâ comprendió que el budismo poseía otra fuerza, á saber: la institución de órdenes monásticas que atraían hacia la paz del claustro á los desengañados del mundo. Quiso, pues, que el hinduísmo tuviese también sus órdenes religiosas, y, en efecto, de aquella época datan las primeras fundaciones monásticas de los visnuítas. El propio Sankarâ dió estatutos á los conventos de Badrinath (Himalaya), Dvarika (Gujarat), Jaggernauth Ponri (Orissa) y Sringeri (Mysore). Este último vino á ser el centro de su predicación.

Bibliogr. R. Grousset, *Histoire de l'Asie*. II, *L'Inde et la Chine* (París, 1922); P. Deussen, *The philosophy of the upanishads* (Edimburgo, 1906).

SANKARÂCARYA. *Rel.* V. SANKARÂ.

SANKARAN. *Geog.* Región del África Occidental Francesa, en la colonia de Guinea, sit. entre el Alto Níger y su afl. der., el Milo.

SANKARAN NAIR. *Biog.* Jurisconsulto y publicista indio, n. en Madrás en 1857. Educóse en el Colegio de la Presidencia, terminando la carrera de leyes en 1879 y siendo nombrado oficial de sala. Dejó este puesto y empezó á practicar en los tribunales de Madrás; en 1884 fué designado por el Gobierno como miembro del Comité de información sobre la condición de Malabar, y en 1890 tomó asiento en el Consejo legislativo de Madrás. Fué presidente del Congreso Indio, efectuado en Amraoti en 1897; lo fué asimismo de la primera Conferencia Provincial de Madrás y, finalmente, primer presidente de la Asociación de Reforma local de la misma capital. En 1904 presidió la Exposición Industrial de Madrás, y poco después recibió la distinción de compañero de la Orden del Imperio Indio. SANKARAN NAIR está reputado como escritor flúido, y sus artículos en la *Contemporary Review*, la *Calcutta Review* y otros importantes periódicos son muy leídos y elogiados. Fué codirector del *Madras Law Journal*, y fundó asimismo la *Madras Review*. Es uno de los principales miembros de la *Sociedad Hindú*, juez del Tribunal Superior de Madrás, individuo de la Universidad, miembro de la Corporación y muy conocido por su cooperación á toda institución benéfica.

SANKARANÍ. *Geog.* Río del África Occidental Francesa; nace en la colonia de Guinea, al E. de Beyla y de Moussadougou; se encamina hacia el N., aunque formando numerosos meandros y sirviendo de límite entre dicha colonia y la de Costa de Marfil y luego la del Sudán Francés, entra en esta última y des. por la der. en el Alto Níger, junto á Kangaba, exactamente bajo el paralelo 12° N.

SANKARNAINARKOIL. *Geog.* C. de la India, en la presidencia de Madrás, dist. de Tinnevelli; situada á 50 kms. NNO. de esta ciudad; unos 9,000 h. Interesantes pagodas situadas entre estanques.

SANKERTOWN. *Geog.* Aldea de los Estados Unidos, en el de Pennsylvania, condado de Cambria; 900 h. según el censo de 1920.

SANKEY. *Geog.* Canal de Inglaterra, en el condado de Lancaster. Enlaza Saint-Hellens con el Mersey en dirección ESE. y sigue por el mismo Mersey desde Warrington hasta Runcorn Gap. Su curso es de 24 kilómetros.

SANKHA. *Mit.* Caracol marino empleado antiguamente en la India, á guisa de trompeta. Con él aparecen representadas las divinidades dependientes de Visnú, como atributo de la buena suerte. El sonido del caracol marino aleja los demonios y excita el ardor de los dioses, y el caracol es uno de los tres utensilios sagrados.

SANKHYA. *Hist. de la Filos.* Nombre con que es conocido uno de los seis sistemas ó darsanas ortodoxos de la filosofía india; etimológicamente significa *número* ó *numérico* y, por extensión, *cálculo* ó *razonamiento*. Colebrooke se equivocó al tratar de asimilar este sistema al matematismo de Pitágoras (*Transactions* de la Sociedad Asiática de Londres, 1829), pues su doctrina no es una interpretación numérica, sino un intento de enumeración de todos los principios constitutivos del Universo.

El sistema sankhya es una filosofía de la Naturaleza y una ontología á un tiempo, y, como el pesimismo búdico, se propone la salvación ó liberación que consiste en los medios de suprimir el dolor, inseparable de toda existencia. La ciencia sólo puede lograr este objetivo arrancando al individuo del círculo sin fin de la transmigración de las almas. Por medio de la inteligencia es como cada una de las múltiples almas individuales entran en relación con la Naturaleza, y al darse cuenta estas almas de que son esencialmente diferentes de la materia y de todas sus manifestaciones y que la ignorancia es el único vínculo que á ella las tiene atadas, su emancipación tiende á consumarse, entrando así las almas en lo inconsciente. La noción de Dios es absolutamente extraña á esta doctrina, basada en el más radical racionalismo. Este rasgo característico ha arrancado de Barthélemy Saint-Hilaire la afirmación de que su supuesto fundador, Kapila, «como Platón y Descartes, rechazó con firmeza, aunque siempre con respeto, la autoridad de la revelación y de los libros sagrados». Esta orientación del sistema hace buena la acepción extensiva de su sentido etimológico. A diferencia de la exégesis brahmánica y del positivismo vaiceshika, el sankhya es el sistema especulativo que más se acerca á la metafísica europea. Se ha considerado, por algunos, como una reacción contra el monismo idealista de los *Upanishads*. En éstos parece, además, que se rastrean las primeras doctrinas precursoras del sankhya. En efecto, dos de las características del sistema en cuestión, las enumeraciones de los principios y la teoría de los elementos de las cosas, se encuentran ya en el *Chandogya*, *Maitri* y *Çoetaçvatara*.

Una tradición autorizada hace el sistema sankhya más antiguo que Buda (unos quinientos años antes de Jesucristo). Así no es de extrañar que el *Buddhacarita* afirme que Buda recibió de un partidario del sankhya, Arada, parte de sus enseñanzas, episodio legendario, sin duda, pero que prueba que el budismo se creía deudor de parte de sus doctrinas á dicho sistema filosófico. Si hacemos abstracción del Espíritu absoluto, la física de Isvarakrisna y la de los budistas convienen en producir todas las cosas mediante la combinación de elementos correlativos. Para ambas doctrinas, también la salvación consiste en hacerse indiferente á la naturaleza material. Una tercera analogía, extrínseca si se quiere, pero no menos real, es la que se descubre entre la clasificación de los principios del Universo en el sankhya y los 12 *indanas*, base teórica del budismo.

Más tarde encontramos alusiones inequívocas á la doctrina sankhya en el *Mahabarata*, y lo mismo en los *Puranas*. Hoy parece definitivamente desechada la tesis de Gorbe de que el sankhya se ha mantenido casi sin modificación á través de veinte siglos. Podemos en su historia distinguir perfectamente tres etapas, correspondiente la primera á sus orígenes hasta el año 500, la segunda hasta el 1500 y la tercera desde el siglo XVI hasta hoy.

En cuanto á los documentos del sistema, el texto más antiguo son los *Karikas* ó versos didácticos de Isvarakrisna. La fecha es incierta, pero fué vertido al

chino por el Paramartha, quien el año 546 la introdujo en China. Una tradición china sitúa hacia el año 350, en tiempo de Vasubandhu, cierto Vindhyavasa, otro nombre de Isvarakrisna. El iniciador legendario de los *Karikas* es Kapila *(el Rojo)*, que parece identificarse con el demiurgo Hiranyagarbha *(el Huevo de oro)*. Los otros patriarcas de la doctrina son Amri y Pañcacikha, autor supuesto del Sastitantra, variante del sankhya, obra probablemente de Varsaganya. Entre la época de los Upanishads y la redacción de los *Karikas* no hallamos más documento sankhya que el samhita ó colección de Caraka, médico del emperador Kaniska, del siglo I. Un excelente conocedor del pensamiento *yoga*, Tuxem (*Yoga*, Copenhague, 1911), sostiene que el *yoga bhashya* es el documento sistemático más antiguo sobre el sankhya. Sin embargo, es creencia general entre los indianistas contemporáneos que dicho texto debe de ser posterior á los *Karikas*, porque los *yoga-sutras*, que éste comenta, son ya posteriores al mismo. Según Woods y Garbe, este bhashya no es anterior al siglo VIII. En la época de los grandes comentarios, Vacaspatimicra compuso un célebre comentario, el *Sankhya-tattva-Kaumudi*, en el siglo IX, y Gandapada, con su *Bhasya*, había parafraseado el *Sankhya-Karika* un siglo antes.

Masson-Ourse, que ha recogido cuidadosamente los resultados de la historia crítica de los sistemas filosóficos de la India, resume en estos términos los caracteres del sankhya contenido en los *Karikas*: «1.° la oposición radical entre *purusa* y *prakriti*, reales uno y otro, esto es, un *dualismo;* 2.° una pluralidad sin fin de *purusas*, mientras que, por el contrario, la materia no se individualiza sino de un modo puramente relativo en cuerpos particulares, lo que equivale á sostener un *pluralismo espiritualista;* 3.° una teoría, á la vez física y psicológica, de la Naturaleza, particularmente de los tres *gunas*, que no afecta en nada al espíritu puro, *teoría materialista del mundo espírico*, y 4.° una doctrina de la salvación muy original, tan apartada del pietismo sectario como del materialismo metafísico.

El sankhya reconoce la existencia de dos substancias, increadas, existentes *ab aeterno* y esencialmente distintas una de otra, la materia *(prakriti)* y las almas *(purusa)*. El alma es independiente de la Naturaleza, pues no es producto de ella; le es superior, porque la Naturaleza es ciega y el alma, en cambio, puede conocer; pero, sin la Naturaleza, el alma carecería de estímulo para obrar y no saldría de su eterna inercia. El alma está unida al cuerpo como un ciego y un cojo: uno necesita del otro para poder andar. Doctrina singular del sankhya es su teoría de los elementos ó constitutivos de la materia. Toda materia se compone de tres propiedades, llamadas *gunas*, que son como los tres hilos que forman una cuerda: el *sattva* (puro, ligero, luminoso); el *rajas* (sucio, grosero, activo), y el *tamas* (fijo, rígido, obscuro), el cual se opone al primero como las tinieblas á la luz, la ignorancia á la inteligencia. Estos tres principios se hallan contenidos, en proporciones distintas, en todos los objetos. En determinados períodos existen en estado de equilibrio en el seno inmóvil de la Naturaleza, y al romperse este equilibrio el mundo se manifiesta para reabsorberse de nuevo y volver á adquirir su reposo, según leyes uniformes é inflexibles. El *rajas* desempeña el papel de intermediario, como la energía *(pravriti)* es el medio entre la inmutabilidad del brillo puro *(prakaça)* y la obstrucción *(niyama)* de la opacidad pesada. El punto de partida de la existencia material es, pues, el equilibrio perfecto de los *gunas*. Con la ruptura de este equilibrio nace el mundo físico y el mundo intelectual. El producto resultado de la evolución *(vyaktam)* comprende tanto la diversidad de formas *(vikriti)* como la diversidad informadora *(vikara)*. De la materia emana, sucesivamente, la inteligencia, el *yo*, los cinco *tanmatra* ó elementos sutiles, objetivos de la percepción sensible (sonido, contacto, forma, sabor, olor), los cinco elementos groseros que resultan de la mezcla de los *tanmatra* (tierra, agua, fuego, aire, éter.), los cinco órganos de la percepción ó intelectuales, *buddhindriya* ó *jñanendriya* (oído, vista, olfato, gusto, tacto) y los cinco órganos de la acción, *karmendriya* (lengua ó voz, manos, pies, los órganos de la evacuación y las partes genitales), y el *manas* ó sentido interno. Si á esto se añade el *purusa*, exterior á esta evolución, tendremos los 25 principios del sistema sankhya.

Kapila consideraba de la mayor importancia para los hombres aquellas propiedades de los objetos que excitan ya el placer, ya el dolor, ya la indiferencia. Según él, iba el placer acompañado de ideas de resplandor y brillo; la pena implicaba ideas de incitación y movimiento; la apatía, ideas de pesadez y encogimiento. Los estados del ánimo son, pues, disposiciones que se corresponden con los tres *gunas* de la *prakriti*, equivalentes al *sattva* (virtud, benevolencia, dicha, amabilidad); al *rajas* (ansiedad, pasión, maldad, sufrimiento) y al *tamas* (cobardía, miedo, estupidez, bajeza). Resumiendo: según esta teoría, *sattva* predomina en el mundo de los dioses; *rajas*, en el de los hombres, y *tamas*, en el de los animales, plantas y minerales.

Los últimos monumentos de la escuela son el *Tattvasamasa*, que introduce en el sistema una nueva clasificación de las funciones psicofisiológicas. Los *Sankhya-sutras*, probablemente del siglo XV, se caracterizan por la adopción de términos vedantistas, y fueron comentados por Aniruddha á principios del siglo XVI. Hacia el año 1550, Vijnanabhiksu compuso el *Sankhya pravacanabhasya*, y dió pruebas de un atrevido sincretismo sosteniendo que los seis sistemas ortodoxos tenían su razón de ser y que el sankhya debía ponerse en harmonía con el vedanta. Estas producciones literarias acusan ya la deformación final del sankhya. El *Tattvasamasa* tiende á personificar las abstracciones, lo cual es un síntoma de decadencia. El eclecticismo de los otros dos monumentos señala la terminación de la escuela, anunciada ya por el *Bhagavata-purana*.

Bibliogr. H. E. Roer, *Lecture on the Sankhya philosophy* (Calcuta, 1854); Jacobi, *Ursprung des Buddhismus aus dem Sankhya-Yoga*, en *Nachr. d. Ges. d. Wiss. zu Göttingen* (1896); Garbe, *Sankhya und Yoga*, en el *Grundr. der ind.-arisch. Philol. und Altertumskunde* (Estrasburgo, 1896); M. Müller, *Six Systems of Indian Philosophy* (Londres, 1899); J. Dahlmann, *Die Sankhya-Philosophie als Naturlehre und Erlösungslehre* (Berlín, 1902); A. B. Keith, *The Sankhya system; a history of the Sankhya philosophy* (Londres, 1919); R. J. Bhandarkar, *The Sankhya philosophy stated, explained and compared* (Bombay, 1921); O. Strauss, *Zur Geschichte des Sankhya*, en *Wiener Zeits. für die Kunde des Morgenlandes* (t. XXVII), y además las obras generales sobre la filosofía india de Suali (1913), Guénon (1921), Dagupta (1922), Masson-Oursel (1923), Deussen y Belloni-Filippi.

SAN-KIAO. m. Voz china que, literalmente, significa *tres religiones*. Designa colectivamente las tres religiones oficiales de aquel país, á saber: el *Jou-Kiao*, confucionismo ó religión de los eruditos; el *Fo-Kiao*, religión de Fo (budismo), y el *Tao-Kiao*, religión de los seguidores de Lao-tse (taoísmo).

SANKO. *Mús.* Instrumento de cuerda usado por los negros del interior de África. Tiene caja estrecha y forma su tabla de harmonía una piel de antílope ó de cocodrilo. Posee ocho cuerdas.

SANKOS. *Geog.* Río de la India, en el Himalaya Oriental. Se forma de dos ríos del Bután: el Machu y el Bogni, que se unen en Panakha, siguiendo con el nombre de Manchu hasta Mandipur, donde toma el de Chan-chu, después de su confl. con el Tan-Chu. Pasado Togadsoug se denomina Sankos, riega las llanu-

tas del NE. de la India y desemboca por la derecha en el Bramaputsa, no lejos de Dabri. Su curso es de unos 300 kms.

SANKT. *Geog.* Voz que entra en la formación de muchos nombres geográficos de origen alemán y que equivale á *San* ó *Santo*.

SANKT ÄGIDI (ÄGYD) AM NEUWALDE. *Geog.* Pobl. de Austria, en la Baja Austria, dist. de Lilienfeld, á orillas del Traisen y en la l. f. Saint-Pölten-Kernhof. Fabricación de objetos de hierro y acero, molinos y talleres de aserrar madera, Asilo para niños, Caja de Ahorros; 400 h. (2,600 con el municipio).

SANKT AMARIN. *Geog.* V. SAINT-AMARIN.

SANKT ANDRÄ. *Geog.* Pobl. de Austria, en la Carintia, dist. de Wolfsberg, en el valle del Lavant, cerca de la actual frontera yugoeslava. Est. del f. c. Zeltweg-Cilli. Iglesia, de estilo italiano, construída en 1704, castillo que desde 1228 hasta 1859 fué sede de los obispos de Lavant, hoy en Marburgo; 800 h. (1,500 con el municipio).

SANKT ANDREASBERG. *Geog.* Pobl. y balneario de Alemania, en Prusia, prov. de Hannóver, regencia de Hildesheim, círc. de Zellesfeld, una de las ciudades mineras más antiguas del Alto Harz, en la l. f. Scharzfeld-Sankt Andreasberg, de 580 á 627 m. s. n. m.; unos 4,000 h. Templo evangélico. Fab. de muebles y cajas, tejidos mecánicos y talleres de aserrar madera; cría de ganado bovino. Es célebre la cría de canarios, que da una producción anual de unos 28,000. Las explotaciones mineras (hoy muy decaídas) de plata, plomo, cobre, hierro y cobalto datan de la segunda mitad del siglo XV y se dice que son las más profundas del mundo.

SANKT AVOLD. *Geog.* V. SAINT-AVOLD.

SANKT BEATENBERG. *Geog.* Lug. de Suiza, en el cant. de Berna, sit. en los alrededores de Interlaken, en un lugar resguardado en ambos lados del Sundgraben que se abre en dirección del cercano lago de Thoune. Es punto de veraneo muy frecuentado, sobre todo por personas aquejadas de dolencias nerviosas, y desde él se disfruta de una magnífica vista de los Alpes, desde el Fuisteraarhorn al Niesen.

SANKT BLASIEN. *Geog.* Pobl. y sanatorio de Alemania, en el Est. de Baden, círc. de Waldshut, sit. en un grandioso pero angosto valle de la Selva Negra Meridional, á oril. del Alb y á 772 m. s. n. m. Templos católico y evangélico, sanatorio con instituto de hidroterapia para enfermos nerviosos y otro para tuberculosos. Industria de hilados; unos 2,000 h. En sus inmediaciones el Lehenkopf (monte de 1,041 m. de altura), con torre, desde la que se divisa un soberbio panorama. SANKT BLASIEN fué, antiguamente, una abadía de Benedictinos, con abad-príncipe, y que tenía bajo su jurisdicción, en la Brisgovia Austriaca, á los señoríos de Bonndorf, Stauffen, Kirchhofen, Gurtweil y Oberried. Fundada en el siglo VIII, según la Regla de San Benito, tomó más tarde el nombre de San Blas, cuyas reliquias adquirió en el año 860. Durante las luchas entre Enrique IV y Gregorio VII, los monjes abrazaron la causa del Papa, según se refiere en la Crónica de Bernoldo, el cual había pertenecido á aquella abadía. En tiempo del abad Juan Spielmann, el convento fué, en parte, destruído por los campesinos amotinados (1525). En 1613, el abad, mediante la compra del condado de Bonndorf, obtuvo un puesto en el Colegio de condes de Suabia, y en 1747 fué elevado á la categoría de príncipe imperial y arcipreste hereditario del emperador. El cenobio de SANKT BLASIEN alcanzó su época de mayor esplendor con el abad Martín Gerberto de Hornau (1764-93). Reducido á cenizas en 1768, fué reconstruído y restaurado con mayor magnificencia que antes. Fué suprimido en 1807.

Bibliogr. Bader, *Das ehemalige Kloster Sankt Blasien*, etc. (Friburgo, 1874); Kronthal, *Geschichte des Klosters Sankt Blasien* (Breslau, 1888).

SANKT CITY. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Wisconsin, condado de Sauk; 1,162 h. según el censo de 1920.

SANKT-CROCE. *Geog.* Pobl. de Italia, á 12 kms. NO. de Trieste, en la vertiente SO. del Karst, cerca del mar; 800 h.

SANKT CHRISTOF BEI TUFFER. *Geog.* Pobl. de Yugoeslavia, en la parte eslava de la prov. de Estiria, sit. á oril. de Sun, afl. del Save; unos 5,000 h

SANKT-DANIEL ó SAN DANIELE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Goritzia, círc. de Sessana, á oril. del Brenizza, subafl. del Isonzo; 1,800 h. Perteneció á Austria-Hungría hasta 1918.

SANKT EGIDIEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Estado de Sajonia, dist. de Zwickau, p. j. de Glauchau; punto de empalme de las l. f. Reichenbach i. V.-Chemnitz y Sankt Egidien-Stollberg. Templo evangélico; fab. de géneros de punto; 2,500 h.

SANKT EUSTATIUS. *(San Eustaquio.) Geog.* Isleta de las Antillas, perteneciente al gob. de Curaçao (Indias Occidentales Holandesas), y sit. á 27 kms. al SE. de Saba. Tiene 21 kms.² de extensión, con 1,500 h., los más de color. Compónese de una loma volcánica (581 metros de altura) con un cráter de 300 m. de profundidad, y tiene un clima sano y un terreno fértil; pero el cultivo de la caña de azúcar, ñame y batatas está muy decaído. La población principal es Orange, en la costa SE., con el fuerte Hollandia en ruinas. Los holandeses ocuparon la isla en 1635, y después de perderla repetidas veces á manos de franceses é ingleses la recuperaron definitivamente en 1814.

SANKT FLORIAN. *Geog.* Pobl. de Austria, en la Alta Austria, dist. y á 12 kms. SSE. de Linz. Tiene una célebre fundación de canónigos regulares de San Agustín, con hermoso templo, sala de mármol con frescos de Altomonte, Archivo, Biblioteca de 70,000 volúmenes, Instituto Teológico, Museo Numismático, Museo de Pinturas y Grabados y Museo de Historia Natural. Industrias de fab. de cerveza y talleres de aserrar madera; unos 1,500 h. (4,000 con el municipio). La iglesia, construída en el siglo VI sobre el sepulcro de San Florián, fué destruída varias veces y reconstruída finalmente (1686-1751), junto con el suntuoso convento. A 4 kms. al E. se halla Tillysburg, regalo del emperador Fernando II á Tilly.

Bibliogr. Mühlbacher, *Die literarischen Leistungen des Stiftes Sankt Florian bis zur Mitte des 19 Jahrh.* (Insbruck, 1905).

SANKT GALLEN. *Geog.* Cant. de Suiza, sit. en el extremo NE. de la República. Limita al E. con Austria y el cant. de los Grisones; al S. con los Grisones, Glarus y Schwyz; al O. con Zürich, y al N. con Turgovia, y rodea al cant. de Appenzell. Su área es de 2,014 kms.² y comprende de SE. á NO. la región alpina del grupo Sardona (Ringelspitze, 3,249 m.), con pendientes escalonadas hacia el lago de Walen (Seez-Linthgebeit) y los Churfirsten alpinos y el monte Säntis (2,504 m.), separados por el alto Toggenburg y ambos colocados frente á la región subalpina de Nagelfluth hasta Wyl y, por encima de SANKT GALLEN, hasta el Tannenberg (901 m.). Estos terrenos están atravesados por el Rheintal y el Seeztal, el Linth (Gaster), el Thur (Toggenburg, país elevado de 400 hasta más de 1.000 m. de altura). Hay gran número de pasos que conducen desde SANKT GALLEN y Altstätten al cant. de Appenzell. El Toggenburg comunica con el Tösstal por encima del Hulftegg (997 m.), con la región del Linth por encima del Hummelwald y con el Werdenberg por el paso de Wildhaus (1,104 m.). Al cant. de SANKT GALLEN pertenecen, en parte, las tres grandes cuencas del lago de Constanza, del Walen y del de Zürich. El clima es vario, según la altura y la situación; suave y templado en las regiones N. y NO., en los alrededores de Wyl, Rorschach, valle inferior del Rhin, alcanzando su tem-

peratura más elevada en la hondonada del dist. de Sargan, mientras que en los alrededores de la capital está sujeto á cambios bruscos y es áspero. Altstätten, en el Rheintal (470 m.), tiene una temperatura media anual de 8°6, Sankt Gallen (680 m.) de 7°15 y Ebnat (646 m.) de 6°8.

La población del cantón de SANKT GALLEN, según el censo de 1920, asciende á 295,543 h.: el territorio se divide en 15 distritos. Dicha población es de raza alemana, y, con arreglo al desarrollo histórico de cada una de las comarcas del cantón, católica en sus tres quintas partes y protestante en el resto. En Fürstenland y el Linthgebiet predomina el catolicismo, como también en Alt-Toggenburg y Ober-Rheintal; los protestantes son más numerosos en la capital, en Neu-Toggenburg, Oder-Toggenburg y Unter-Toggenburg, en Unter-Rheintal y (en número mucho mayor) en Werdenberg. Desde el 7 de Noviembre de 1845, la parte católica del cant. de SANKT GALLEN forma un obispado especial. Hay aún algunos conventos.

El suelo del cant. de SANKT GALLEN tiene 1,839'7 kilómetros cuadrados de terreno productivo; 405'55 de bosque; 4'84 de viñedo y 1,429'31 de terreno de labor, jardines, prados y pastos. El terreno improductivo comprende 7'4 kms.² de ventisqueros y 84'98 de lagos. La agricultura está limitada á las regiones llanas, no satisfaciendo, ni mucho menos, la necesidad del consumo en cuanto á cereales. En Sargans, Werdenberg y en el Rheintal se cultiva el maíz. La vid se halla limitada á los valles del Rhin y del Linth. El cultivo de árboles frutales es también insuficiente, sobre todo en Pürstenland, Rheintal y Gaster. Sankt-Gallen, Wyl y Altstätten tienen un importante mercado de frutas. El bosque no alcanza tampoco á cubrir las necesidades, aunque del Oberland (país montañoso) se envía madera en grandes cantidades á Zurich y Glarus. La cría de ganado está bien representada en todas las especies, particularmente la bovina, que cuenta con más de 100,000 cabezas. El mercado de ganado, manteca y queso, de Lichtensteig, es muy frecuentado, como también el de Wyl. Otra importante fuente de riqueza de SANKT GALLEN es el alpinismo, al que se dedican gran número de asociaciones. La piscicultura es otro ramo industrial importante del cant. de SANKT GALLEN. Hay buenas canteras de granito en Rorschach y Bollingen, y en Mels excelente piedra de afilar. Entre los manantiales de agua mineral descuella el de Pfäfers. La industria textil algodonera, en la especialidad del género de punto, es la más importante del cantón; además de un gran número de fábs. de tejidos, las hay de hilados y torcidos y talleres de maquinaria; la industria sede a se extiende desde la región de Werdenberg por Sargans á Gaster y al distrito de los lagos. El centro del tráfico es la capital, la cual comunica con el puerto del lago de Constanza, Rorschach y el Rheintal por medio de ferrocarril, como también con la región Appenzell mediante el ferrocarril de vía estrecha por Winkeln-Herisau, el de cremallera Sankt Gallen-Gais y el eléctrico Sankt Gallen-Trogen. En Rorschach se unen la línea que va á Romanshorn-Constanza y el ferrocarril de cremallera hacia Heiden (subida de 90 por 1000). Los ferrocarriles del Estado cruzan el valle del Rhin hacia Altstätten-Sargans-Chur, y desde Sargans la línea del Linth hacia Wesen-Sarganswil-Uster-Zurich. El ferrocarril de Togenburg une á Wyl con Ebnat y conduce, á través del túnel de Ricken, á Uznach-Rapperswyl. El sistema escolar del cantón es el llamado *regenerado;* al primer grado de la escuela primaria sigue el facultativo de la escuela secundaria. La escuela normal oficial (que es común á las dos confesiones) se halla en Rorschach. Como instituto superior de enseñanza existe la escuela cantonal de Sankt Gallen, que comprende un Gimnasio y una escuela industrial, con cursos separados para los dos ramos, técnico y mercantil. Hay, además, en Sornthal una escuela de industrias derivadas de la leche; en Sankt Gallen un instituto de sordomudos; en Pfäfers un manicomio cantonal: en Wyl un asilo para ancianos, y en el cantón, distribuídos, seis institutos de salvamento. Las bibliotecas públicas contienen un total de 170,000 volúmenes, siendo las principales la *Stiftsbibliothek* (con 1,742 manuscritos, 1,583 incunables y 50,000 volúmenes) y la *Vadianische* ó *Bürgerbibliothek* (con 521 manuscritos, 416 incunables y 80,000 volúmenes), ambas en Sankt Gallen.

La Constitución del cantón es democrático-representativa. La función legislativa y la alta inspección de la Administración competen á un Consejo del cantón *(Kantonsrat)*, elegido cada tres años por los municipios. Las leyes promulgadas por este Consejo se someten al voto del pueblo cuando 4,000 ciudadanos lo exigen. La suprema autoridad ejecutiva es un Consejo gubernamental compuesto de siete individuos, elegidos para tres años por el Consejo del cantón; el presidente, elegido para cada año, lleva el título de *Landamman*. El organismo supremo judicial es un Tribunal cantonal compuesto de nueve individuos, elegidos para seis años por el Consejo cantonal. En cada uno de los 15 distritos hay un *Bezirksamman* (presidente) para la parte ejecutiva y un Tribunal de distrito; en los municipios, un Consejo municipal, cuyo presidente tiene el título de *Gemeindeamman*. En el Consejo Federal, SANKT GALLEN tiene 15 representantes.

Bibliogr. Schnider, *Die Alpwirtschaft im Kanton Sankt Gallen* (Berna, 1896); Weidmann, *Geschichte der Bibliothek von Sankt Gallen* (Sankt Gallen, 1846); Hattemer, *Denkmahle des Mittelalters, St. Gallens altdeutsche Sprachschätze* (Sankt Gallen, 1844-49).

SANKT GALLEN. *Geog.* C. de Suiza, capital del cantón del mismo nombre, sit. á oril. del Steinach, en un alto valle, á 670 m. s. n. m. y en la l. f. Rorschach-Winterthur. Debe su existencia al célebre monasterio de San Galo (en alemán Sankt Gallen), del que luego se hablará, y cuyo primitivo edificio (que hoy forma un enclave del municipio vecino de Tablat) se ha convertido en locales de oficinas gubernamentales, escuelas y otros usos oficiales, y en parte sirve de palacio episcopal. En las cercanías del convento se alza la iglesia principal protestante de San Lorenzo, con una esbelta torre. Entre los demás edificios notables mencionanse la Casa Consistorial, el Hospital civil, el Museo de Industrias, el Hospital cantonal, las escuelas cantonales, en el Brühl, con la Biblioteca municipal, y el Museo de la Sociedad Geográficocomercial Suiza, el Museo de Historia Natural, el de la Asociación de Historia, el Museo de Pinturas del *Kunstverein*, el correccional de Saint-Jakob, las nuevas iglesias de San Leonardo y de Linsenbühl, el edificio de Correos y la estación de ferrocarril. El número de habitantes de SANKT GALLEN era, en 1900, de 33,519, y, según datos de 1924, de 67,220, predominando los protestantes y habiendo algunos centenares de judíos. El activo comercio y la industria tienen su fomento en la Bolsa, en varios institutos bancarios, el Directorio comercial (que en 1899 inauguró una Academia de Comercio), el Museo de Industrias, la Escuela para dibujantes de encajes y la Escuela para el trabajo de la mujer. Como centro de los bordados y encajes de la Suiza Oriental y del Vorarlberg, la ciudad de SANKT GALLEN mantiene estrechas relaciones con todo el mundo y es, además, el mercado principal para Appenzell y Turgovia. Tiene

Escudo de Sankt Gallen

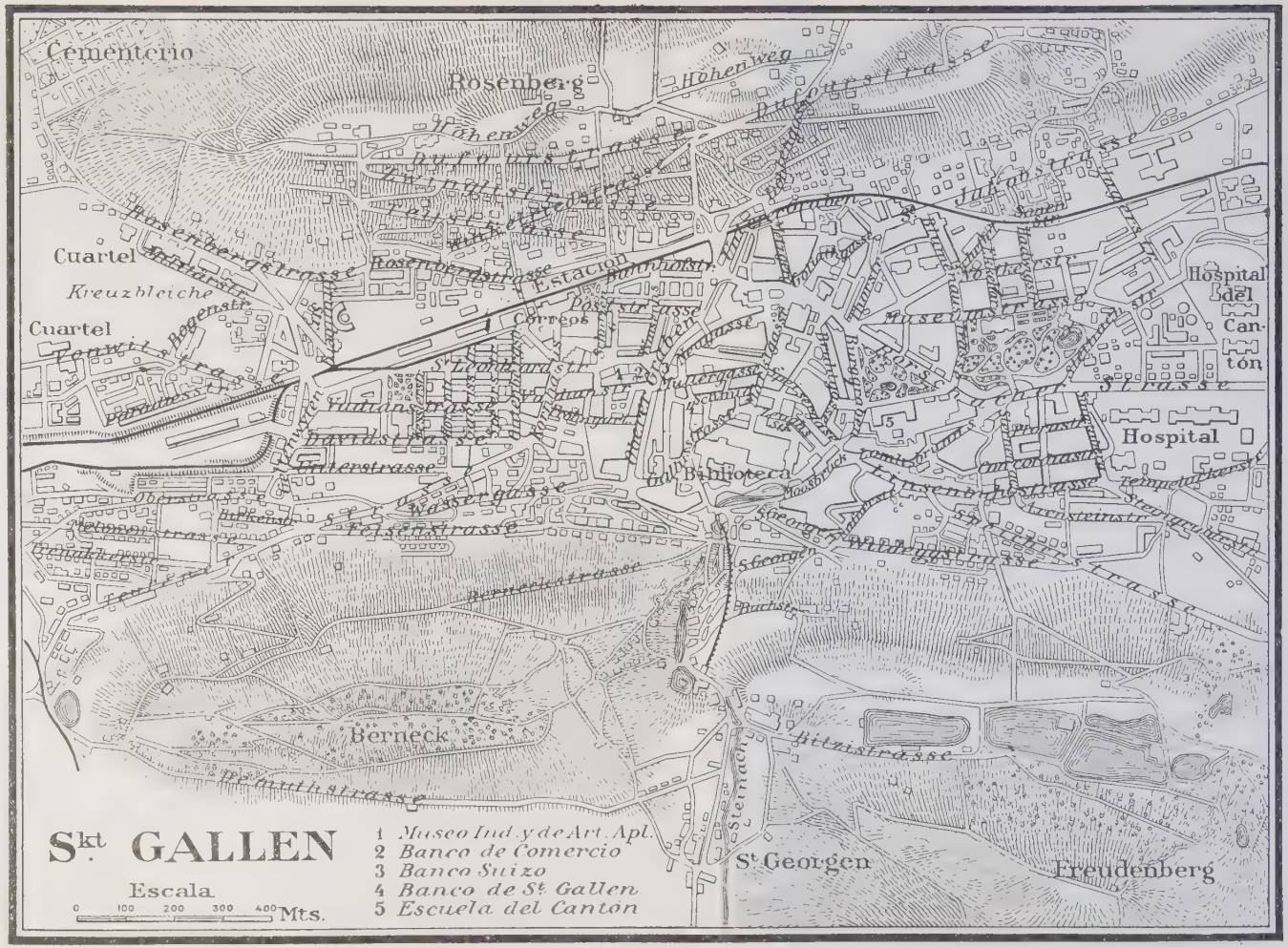
Cementerio
Rosenberg
Höhenweg
Cuartel
Kreuzbleiche
Cuartel
Estación
Correos
Hospital del Cantón
Hospital
Biblioteca
Berneck
St. Georgen
Freudenberg
Sk^t. GALLEN
Escala
0 100 200 300 400 Mts.
1 Museo Ind. y de Art. Apl.
2 Banco de Comercio
3 Banco Suizo
4 Banco de St. Gallen
5 Escuela del Cantón

Sankt-Gallen (Suiza). — Vista general

asimismo excelentes escuelas y gran número de clubes importantes, y muchas obras de pública utilidad adornan la ciudad, que cubre las lomas del Rosenberg y el Freudenberg, con innumerables villas y pintorescos hoteles. Desde ella pueden hacerse excursiones al Freudenberg (con ferrocarril funicular), al Peter y Paul (con parque zoológico), al Falkenburg y al Solitüde.

El monasterio. La abadía de Sankt Gallen debe su nombre, según se ha dicho, á su fundador, san Galo, discípulo de san Columbano, y su fundación data del año 613. Muerto san Galo en 646, levantóse una capilla en el lugar de su sepultura, y un sacerdote llamado Otmaro la amplió, ayudado por Carlos Martel, que le llenó de privilegios. Otmaro substituyó la Regla de San Columbano por la de San Benito. Él es también el fundador de la famosa escuela de Sankt Gallen, notable durante toda la Edad Media en las letras, las ciencias y las artes. Entonces empieza igualmente la biblioteca de Sankt Gallen, rica en manuscritos de todos los siglos. Muchos monjes anglosajones se refugiaron en esta abadía, y en ella se establecieron asimismo los monjes Pedro y Romano, que, enviados por Adriano I, en tiempo de Carlomagno, para propagar el canto gregoriano, hicieron de Sankt Gallen el principal centro musical de Occidente durante varios siglos.

En esta época, los monjes de Sankt Gallen no solamente cultivaban con celo la Sagrada Escritura y la de los Santos Padres, sino que hacían ya algunos ensayos literarios de valor, aunque en un latín mediano. Escribían también en alemán, preludiando las obras de los poetas populares del siglo IX. El monje Keron componía hacia el año 720, en tudesco, unos comentarios del Padre nuestro, del Símbolo y de la Regla de San Benito. Entre los calígrafos contábanse Abo y Wolfram. Durante el siglo VIII, Sankt Gallen no creció mucho en importancia, debido á las guerras entre francos y alemanes, pero Luis *el Piadoso* le dió grandes franquicias, y entonces empieza la época de su esplendor. El abad Gozberto (815-37) hizo reconstruir la abadía según un plano grandioso, que aun se conserva, y que se debe acaso á Eginhardo, director de las construcciones imperiales. Entre los monjes artistas que ayudaron con su talento, hay que contar al arquitecto Winithar, al ebanista Isenrich y al escultor Ratger. En ese plano, maravillosamente concebido, la iglesia ocupa un lugar importante, tiene dos ábsides y está muy bien orientada. En medio se levanta el altar dedicado á la Santísima Virgen y san Galo, con el sarcófago de éste. Las vastas salas que se extendían á los dos lados del santuario estaban destinadas á biblioteca y taller de copistas. Fuera de la iglesia había toda una serie de construcciones y jardines: la escuela, con sus grandes cuartos, sus galerías y sus patios, á semejanza de los *impluvia* romanos; los edificios abovedados, donde tenían el recreo los novicios y los enfermos, separados por sus respectivos templos, y cada uno con sus claustros. La cocina estaba aparte, comunicándose con el refectorio por un pasillo cubierto, á fin de impedir los olores. Cerca de ella, un edículo servía para hacer, con toda suerte de precauciones, el pan de las hostias. El gran claustro, adosado á la iglesia, era como el centro de aquel monasterio-ciudad. Había, además, construcciones distintas para el abad, los huéspedes, los pobres, los peregrinos; cada una con su refectorio y su cocina; otras para los siervos, los familiares, palafreneros, pastores, porqueros, con las cuadras y establos correspondientes. Todos los oficios tenían sus talleres: zapateros, sastres, orfebres, canteros, etc. El médico y el farmacéutico disponían también de su casita, y en torno de ella de un jardín para las plantas medicinales. Había oficinas para moler, cardar, hacer la cerveza, etc.; una gran huerta y un hermoso jardín. Este plano de Sankt Gallen es el tipo del monasterio benedictino.

El movimiento de renovación, impulsado por Guazberto, se acentuó en tiempo de sus sucesores Berwick y Grimaldo, que estuvieron en relación con los hom-

bres más célebres de su tiempo. Allí aparecieron en la música los famosos signos *romanianos*, que ayudaban á ejecutar la melodía con mucha delicadeza. Entre los discípulos del músico Román se distinguieron Notker Balbulo, Tutilón y Ratperto. Ratperto es el autor de las famosas *Crónicas* de Sankt Gallen; Tutilón compuso himnos y secuencias, la música y el verso; Notker es uno de los grandes maestros del canto eclesiástico. Tenía toda la sensibilidad que hace al artista. Dedicó 50 composiciones musicales al obispo Verceli, y entre sus obras se encuentran la secuencia del Espíritu Santo y la antífona *Alma Redemptoris*. Al mismo tiempo que estos tres amigos, ilustraban la escuela de Sankt Gallen otros muchos escritores, como Werinaro, Riberto, el maestro Isón, el irlandés Marcelo y el escocés Mongal. Otro monje escribía los *Gesta Caroli*. Hubo cinco Eginardos, todos ellos escritores, y, además de Notker Balbulo, otro del mismo nombre, pintor, médico, calígrafo y poeta. Allí se formaron algo más tarde los dos grandes músicos Hermán Contracto y Bernón.

Una de las cosas más notables de Sankt Gallen era la Biblioteca de manuscritos. A los escritores citados, que en su mayor parte eran buenos calígrafos, hay que juntar, entre los creadores del archivo sangalense, los nombres de Wultram, los dos Hartmann, Geraldo, Cuniberto, Hartker, Godescalco y Sintram. Cuniberto fué sacado de su taller por el duque de Baviera para ser colocado al frente de las escuelas de Salzburgo. En cuanto á Sintram, toda Alemania celebraba su nombre, y no había monasterio del otro lado de los Alpes que no se gloriase de tener algún manuscrito suyo. Copiábanse toda clase de libros: la Biblia, los Santos Padres, las historias eclesiásticas y profanas, sermones, leyendas, reglas monásticas, cánones, clásicos griegos y latinos, gramáticas, obras de medicina, y juntamente toda clase de libros de coro. La mayor parte de estos manuscritos estaban en lengua latina, algunos en alemán y otros en griego. Había en Sankt Gallen los *fratres helenici*. Los manuscritos de Sankt Gallen son los más bellos que existen en los siglos IX y X. Durante el siglo X, que fué la edad de oro de Sankt Gallen, sufrió la abadía grandes calamidades, que, afortunadamente, fueron de corta duración. En 925, los hunos invadieron el país. Una santa reclusa, llamada Wiborada, que hacía vida anacorética en una pequeña celda junto á la iglesia, avisó al abad Engelberto de la venida de los bárbaros. El abad mandó construir una ciudadela, se vistió la coraza, armó de lanzas á sus monjes y familiares, y los bárbaros no se atrevieron á atacar al monasterio, contentándose con matar á santa Wiborada. En 937, un fuego terrible destruyó casi toda la abadía, pero no tardó en ser restaurada material y espiritualmente, y aunque los siglos XI y XII no fueron tan brillantes para ella, siguió ocupando uno de los puestos principales en la orden monástica. En el siglo XIII empieza una época de decadencia, que dura hasta el XV. Sankt Gallen se transforma en un castillo feudal, defendido por los monjes y abades contra las tentativas de usurpación de los señores y los obispos. El espíritu del mundo penetra en el claustro. Sankt Gallen se hace un principado independiente, y los abades se asientan entre los príncipes del Imperio, con todo el dominio señorial sobre el monasterio y la ciudad contigua. Ulrico IV fué el primero que tuvo esta dignidad. En el siglo XV hallamos un resurgimiento momentáneo con el abad Ulrico VIII. La disciplina se restablece, florecen los estudios, se aumenta la biblioteca y reaparecen los escritores y los copistas. La Reforma encontró en Sankt Gallen numerosos adeptos. El abad Francisco Gaisberg resistió largo tiempo, animado por el papa Adriano VI, pero la violencia de los herejes acabó por triunfar. El monasterio fué invadido, saqueado y arrasado, y el abad apresado y cautivo. Vencedores los católicos en

Sankt-Gallen. — La catedral

Kappel, el abad Dietelmo empezó una restauración, mereciendo ser llamado tercer fundador de Sankt Gallen. Sucediéronle una serie de abades piadosos y amigos de los estudios. De allí salió el gran teólogo Sfondrati, para ilustrar la Universidad de Salzburgo. En el siglo XVII era Sankt Gallen un gran centro de estudios y de renovación religiosa. Desde 1601 formaba parte de la Congregación benedictina de Suiza. Su imprenta fué entonces una de las más importantes de Suiza. En 1712 se verificó un cambio completo. Saqueada por los suizos, que no perdonaron nada, sus libros fueron llevados á Zurich, Berna y otras ciudades, quedando sólo algunos en Sankt Gallen. El abad Leodegario tuvo que ponerse bajo la protección y dominio del pueblo que antes había estado sujeto á sus antecesores. El abad Celestino II hizo nuevas construcciones, pero su celo, como el de su sucesor Beda, fué inútil, porque en 1798 el Directorio de Suiza suprimió el estado eclesiástico de Sankt Gallen y secularizó la abadía, cuyas rentas fueron secuestradas en 1805. Cuando fué suprimida la diócesis de Constanza, la parte correspondiente á Sankt Gallen quedó agregada á la diócesis de Coire, pero desde 1846 fué creada la diócesis de Sankt Gallen y la iglesia del monasterio transformada en Catedral. Esta iglesia había sido construída en 1755-1765 en estilo rococó. En el edificio monasterial se conservan aún 10 manuscritos de la gran biblioteca, que se halla actualmente á cargo del eminente arqueólogo y bibliólogo Adolfo Föh, quien ha aumentado sus ejemplares y ha conservado y ordenado los antes existentes.

Historia de la ciudad y del cantón de Sankt Gallen. Esta historia se confunde durante mucho tiempo con la del monasterio, del cual se originó la ciudad y, á su vez, tomó nombre el cantón. Los dominios de la abadía formaban, en el siglo XII, un territorio cerrado entre el lago de Constanza y Santis, comprendiendo, además, algunas posesiones diseminadas allende el Rhin y el indicado lago. Empero, en los siglos XIV y XV, el principado espiritual se vió amenazado de una completa

ruina, pues no sólo los habitantes de Appenzell, sino también las autoridades de la ya floreciente ciudad de SANKT GALLEN, que alrededor del cenobio se había ido formando y que en el siglo X había sido rodeada de murallas, trataron de emanciparse y sacudir el régimen monacal. Después que Rodolfo de Habsburgo hubo concedido á la ciudad la inalienabilidad de la administración ó bailía imperial (1281), substrájose aquélla, con la implantación de una Constitución gremial (1353), al influjo del abad, por lo que atañe al gobierno de la ciudad, y en 1415 obtuvo, junto con el *Blutbann* (derecho de horca y cuchillo) y el derecho de acuñar moneda, la completa autonomía. El 13 de Junio de 1454 fué recibida, en calidad de localidad dependiente, en la Liga perpetua de los confederados, por cuya mediación, en 1457, se liberó de todas las reivindicaciones de la abadía con el pago de 7,000 florines. Entre tanto, el abad, el 17 de Agosto de 1451, en virtud de una alianza con Zurich, Lucerna, Schwyz y Glarus, había sido admitido socio de la Confederación. En 1468, las posesiones del monasterio aumentaron con la adquisición del condado de Toggenburg. Un intento del abad, de trasladar su sede á Rorschach, fracasó ante la resistencia de los sangalenses y appenzelenses, que destruyeron el nuevo edificio. A esto siguió una sublevación de los de la Liga de Coire ó de la Casa de Dios (Gotteshausleute), que fué sofocada por cuatro lugares protegidos por la abadía, los cuales impusieron una multa por indemnización de guerra á la ciudad de SANKT GALLEN y á Appenzell (*Rorschacher Klosterbruch*, 1489-90). La Reforma, apoyada por el célebre humanista Vadian (Joaquín de Watt), se extendió á la ciudad de SANKT GALLEN. Protegidos por Zurich los gotteshausleute y los toggenburgenses, una parte de sus moradores abrazó la causa protestante y negó la obediencia al abad, el cual huyó con sus monjes, por lo cual Zurich y Glarus (1530) vendieron el convento á la ciudad. A raíz de la batalla de Kappel (1531) restablecióse la soberanía espiritual, y la mayor parte de los habitantes volvieron á la primitiva fe, si bien se concedió la libertad religiosa únicamente á los de Toggenburg. Estos volvieron á sublevarse en 1703, surgiendo la guerra suiza de religión llamada *Toggenburger* ó *Vilmerger* (1712), en la que Zurich y Berna se unieron contra la abadía y las localidades católicas á favor de la misma. Resultado de ella fué que las fuerzas de dichas dos ciudades se apoderaran del país de SANKT GALLEN, y en la paz de Aaran (11 de Agosto de 1712) obtuvieron el arreglo, según sus deseos, de la situación de Toggenburg. Poco después, el abad, en virtud del tratado de Baden (1718), recobró la administración de su territorio, pero bajo reconocimiento de la completa libertad religiosa y de los derechos políticos de los toggenburgenses. Abolida la soberanía abacial en 1798, como antes se ha referido, la Constitución Helvética incorporó la ciudad y el territorio abacial con Appenzell y Rheintal en el cantón de Säntis. El Acta de Mediación creó (1803) el actual cantón de Sankt Gallen, formado por la ciudad y territorio abacial de este nombre y los antiguos señoríos comunes de Rheintal, Sargans, Rapperswil, Gaster y Uznach, como también el señorío de Sax y el Werdenberg. En 1805, el Gran Consejo cantonal suprimió el convento y dividió sus bienes en dos porciones, á saber: un patrimonio (soberano), que fué adjudicado al Estado, y otro (católico), cuyas rentas se destinaban, en parte á dotación de la iglesia abacial, á pensiones de los monjes y á la creación de un gimnasio católico, y en parte á tesoro del «partido religioso católico», administrado por un Consejo, también católico. En 1814 no tuvieron resultado los esfuerzos del abad y de algunas de las comarcas del nuevo cantón para volver, al menos parcialmente, al antiguo estado de cosas. Además, se implantó la completa separación, según confesiones, en materias eclesiásticas, matrimonios é instrucción escolar; de modo que al par del Gran Consejo general se instituyó un Consejo católico y otro evangélico. En 1830-31, un Consejo constitucional cambió el carácter oligárquico de la Constitución, hasta entonces vigente, en otro más democrático é introdujo el veto popular. En 1836, SANKT GALLEN fué constituída sede de un vicario apostólico, y en 1847 fué elevada á episcopal. Desde 1849 empeñáronse los liberales en poner término al dualismo confesional; una mayoría liberal del Consejo de administración católico hizo posible (1856) la fusión de la escuela cantonal católica y el instituto superior de enseñanza de la ciudad en una escuela cantonal común, y en 1861, tras de violentos debates, se llevó á cabo una revisión de la Constitución, cuyo resultado fué el monopolio de la instrucción por el Estado y la completa libertad para las confesiones en materias religiosas. Por medio de una revisión parcial, en 1875, el veto popular se convirtió en un referéndum facultativo y mejor organizado. De los liberales, que desde 1861 tenían mayoría, se desintegró poco á poco la izquierda en forma de partido especial democrático, que se unió á los católicos para la oposición. Unos y otros, unidos, provocaron una revisión de la Constitución, que sancionó el pueblo el 16 de Noviembre de 1890 y que implantó el sufragio popular para las elecciones gubernamentales, una mayor facilidad para el referéndum facultativo y la iniciativa popular para la formación de las leyes.

Bibliogr. Henne am Rhyn, *Sankt Gallen und seine Umgebung* (Linz, 1894); Falkner y Ludwig, *Beiträge zur Geologie der Umgebung von Sankt Gallen* (Sankt Gallen, 1904); von *Arx, Geschichte des Kantons Sankt Gallen* (Sankt Gallen, 1810-13); Baumgartner, *Geschichte des schweizerischen Freistaats und Kantons Sankt Gallen* (Einsiedeln, 1890); Weidmann, *Geschichte des ehemaligen Stifs und der Landschaft Sankt Gallen unter den zwei letzten Fürstäbten* (Sankt Gallen, 1834); Dierauer, *Politische Geschichte des Kantons Sankt Gallen 1803-1903* (Sankt Gallen, 1904); *Fehr, Staat und Kirche im Kanton Sankt Gallen* (Sankt Gallen, 1899); Gmür, *Die verfassungsgeschichtliche Entwickelung der Stadt Sankt Gallen* (Sankt Gallen, 1900); Weidmann, *Geschichte der Bibliotek von Sankt Gallen* (1841); Schubiger, *Die Sängerschule S. Gallens* (Einsiedeln, 1857); S. David, *Les grandes Abbayes d'Occident* (Brujas, 1908); Hogan, *The Monastery and Library of St. Gall*, en *Irish Eccles Rec.* (XV, 1894).

SANKT GEORGEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Est. de Baden (Selva Negra), círc. de Villingen, á orillas del Brigach y en la l. f. Offenburg-Singen, á 864 m. s. n. m. Templos católico y evangélico. Fab. de relojes, utensilios de trabajo, esmaltes, etc.; unos 4,500 habitantes. En el lugar hubo en la antigüedad una abadía benedictina, que fué suprimida en 1806. || Población en el Est. de Baden, círc. de Friburgo de Brisgovia y en la l. f. Mannheim-Konstanz. Templo católico; viticultura; 2,500 h.

SANKT GEORGEN. (En croata, *Gjurgjevac.*) *Geog.* Municipio de Yugoeslavia, en la antigua prov. austriaca de Croacia y Eslavonia, comitado de Belovar-Kreutz; unos 15,000 h., la mayor parte católicos. Castillo.

SANKT GEORGEN. *Geog.* V. SZENT GYÖRGY.

SANKT GEORGENTHAL. *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en Bohemia, dist. de Rumburg, en la l. f. Bodenbach-Warnsdorf. Fab. de géneros de algodón y correas para maquinaria; 2,500 h. En sus cercanías montó (siglo XVII) Gaspar Kittel la primera fáb. de cristal de Bohemia. Al S. de la población se halla el monte Kreuzberg (563 m. de altura), con un santuario de peregrinación muy frecuentado y las ruinas de Tollenstein y Tanneberg (770 m.), con hermosa vista panorámica. Al N. las dos industriosas pobl. de Niedergrund, con 3,500 h., y Obergrund, con unos 2,000.

SANKT GERHARDSBERG. (En magiar, *Gellérthegy.*) *Geog.* Monte de Hungría, sit. en la marg. der. del Danubio, á 224 m. s. n. m., en la parte S. de Budapest. Monumento á San Gerardo, que sufrió allí el martirio en 1046, y gran número de villas y lugares de esparcimiento.

SANKT GILGEN. *Geog.* Pobl. de Austria, en la prov. y dist. de Salzburgo, sit. en el extremo NO. del lago San Wolfang, con est. f. c. y línea de vapores. Punto de veraneo muy frecuentado. Iglesia con atrio gótico y torre románica; 700 h. (1,700 con el municipio).

SANKT GOAR. *Geog.* C. de Alemania, en Prusia, provincia del Rhin, regencia de Coblenza, antigua capital del condado de Katzenelnbogen, sit. á oril. del Rhin, frente á Sankt Goarshausen, y en la l. f. Maguncia-Coblenza. Templos católico y evangélico, sinagoga y Casa Consistorial. Fabrica de cueros y correas; puerto y comercio de vino; navegación y pesca de salmón; unos 1,500 h., la mitad católicos. El castillo de Rheinfels domina á la población. Esta debe su existencia á un ermitaño del mismo nombre, que murió allí en el año 575.

Sankt-Goar. — Vista parcial

SANKT GOARSHAUSEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Hesse, regencia de Wiesbaden, sit. á oril. del Rhin, frente á Sankt Goar, punto de empalme de las l. f. Hochheim a. M.-Horchheim y Sankt Goarshausen-Zollhaus. Templos católico y evangélico, escuela profesional, puerto en el Rhin. Tribunal, Oficina de selvicultura, viticultura y comercio de vino, y pesca de salmones; unos 1,700 h. Dominan la población las ruinas del burgo de Katz (Neukatzeelnbogen), destruído en 1806 y restaurado para vivienda en 1898. A alguna distancia de la población se hallan las grandiosas ruinas de Reichemberg, castillo construído en 1284 por el conde Guillermo I de Katzenelnbogen.

SANKT GOTTHARD. *Geog.* Gran núcleo montañoso de los Alpes Lepontinos, en Suiza, en la frontera de los cant. de Uri, Wallis, Tesino y Grisones. Forma un romboide de más de 40 kms. de long. entre el paso de Nufenen al SO. y el Lukmanier al NE., y está limitado frente al macizo del Aar al NO. por el Alto Wallis, el Furka, el valle de Urseren, el Oberalp y el valle del Vorderrhein hasta Disentis, y al S. por Val Bedretto y Val Canaria. El grupo montañoso culmina en Pizzo Rotondo (3,197 m.), y comprende, aparte del célebre desfiladero del San Gotardo (Gotthardpass), de 2,114 m., al O., el Winterhorn ó Piz Orsino (2,666 metros), el Pizzo Vinei ó Lucendro (2,959 m.) y el Fibbia (2,742 m.); al E. el Monte Prosa ó Sasso di San Gottardo (2,738 m.) y el Tritthorn ó Pizzo Centrale (3,002 m.); este último, la cumbre más central, erróneamente llamada por algunos Blauberg, es el sitio de los Alpes que ofrece una vista panorámica más dilatada. A SANKT GOTTHARD rodean por el E. el Badus (Six Madun, 2,931 m.), y por el SO. el Piz Basodino (3,276 m.), el grupo de Monte Leone (3,558 m.), Ofenhorn (3,242 m.) y otros. El SANKT GOTTHARD es célebre como terreno de minerales raros (silicatos, cristal de roca, etc.), y su suelo está formado de rocas cristalinas (protogina, gneis, esquisto micáceo, dolomita, yeso, mármol, etc.) dispuestas en forma de compartimientos, de modo que en el desfiladero guardan posición vertical, mientras que hacia el N. caen en dirección S. y hacia el S. en dirección N. Todo el paso ó desfiladero está deformado en contornos irregulares redondeados, á causa de los ventisqueros de la Edad del Hielo y en el límite divisorio de aguas, vaciado por cuencas lacustres, siete de las cuales se hallan en el mismo desfiladero. En el Lucendrosee (algo desplazado hacia el O. de la altura del desfiladero) des. el brazo principal del Reuss; otros dos lagos de no menor extensión se hallan á unos 5 kms. más al E., en Val Sella; en ellos nace el Tesino, que más tarde recibe en su cauce los desagües de los lagos de lo alto del desfiladero. Los lagos de las alturas contienen pocos peces, y sus aguas apenas están libres del hielo durante dos meses en todo el año. En la altura del paso *(Passhöhe)* hay una hospedería que se mantiene de donativos y lleva el nombre del obispo Gotardo (Gotthard), con un sacerdote encargado del servicio divino, donde en tiempos antiguos dábase gratuitamente hospedaje á los viajeros pobres, habiendo llegado á albergar de 10,000 á 12,000 de ellos anualmente. Para las necesidades de los demás viajeros, especialmente turistas, hay otras dos hospederías, entre ellas el confortable *Hotel della Prosa*, fundado en 1867. Hasta por los años de 1225 el macizo montañoso del SANKT GOTTHARD (llamado *Mons Eva-*

Sankt Gotardo. — El ferrocarril

El valle y la línea férrea del Sankt Gotardo

linus) fué absolutamente inaccesible é intransitable; en dicha fecha se hizo visible el desfiladero como camino vecinal, con lo cual la carr. del Rhin se abrió al tráfico internacional. La condición previa para este acontecimiento fué la construcción de los puentes peculiares llamados *Stiebenden Brücke* (puentes salpicantes), sobre las gargantas de Schöllenen, que fueron la primera construcción de hierro conocida. Desde el siglo XIV. el monte se denomina Dorf Hospenthal, del nombre de una hospedería de fecha de construcción desconocida, que existe en la carretera del desfiladero, en la vertiente N. del monte. En 1629 se construyó un albergue en lo más alto del desfiladero, que desde 1683 estuvo al cuidado de religiosos Capuchinos. En 1707 se abrió el túnel del Urner Loches, con lo cual los *Stiebenden Brücke* ya resultaron innecesarios y se facilitó el tráfico; sin embargo, la carretera era más bien un camino vecinal de 3 á 4 metros de ancho, empedrado con guijarros, y en la que se necesitaban cuatro jornadas para ir desde Flüelen hasta Bellinzona. El primer coche que transitó por el desfiladero (25 de Julio de 1775) fué el del naturalista inglés Greville. En 1799 lucharon en aquellas alturas los franceses con los rusos. La nueva carretera del SANKT GOTTHARD, de los años 1820-24, tiene 5'5 metros de ancho, con una pendiente de 5 á 7 por 100, y en Schöllenen hasta 10 por 100. Desde la inauguración del ferrocarril del San Gotardo (1882), la carretera sirve únicamente para el tráfico local y de turistas.

Bibliogr. K. v. Fritsch, *Das Gotthardgebiet*, en *Beiträgen zür geologischen Karte der Schweiz* (Berna, 1874); Schulte, *Geschichte des mittelalterlichen Handels und Verkehsr zwischen Westdeustchland und Italien* (Leipzig, 1900); Reinhard, *Topographischistorische Studien über die Pässe und Strassen der Walliser... Alpen* (Lucerna, 1901).

SANKT GOTTHARD. *Geog.* V. SZENT-GOTTHARD.

Vista del Sankt Gotardo

SANKT IMMERTAL. *Geog.* V. SAINT IMIER.

SANKT INGBERT. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Baviera, círc. del Palatinado. sit. á oril. del Rohrbach, punto de empalme de las l. f. Homburg-Sankt Ingbert

y Sankt-Inberd-Saar-Brücken. Dos templos católicos y uno evangélico, sinagoga. Progimnas o. Explotación minera de pirita de hierro y hulla, grandes talleres metalúrgicos, calderería, fab. de cueros, objetos de

Sankt Gotardo. — Valle del Leventino.

pasta, jabón, embutidos y otros artículos; unos 15,000 habitantes, la mayor parte católicos. La población tomó el nombre de san Ingoberto, irlandés, y perteneció en un principio al Vliesgau, más tarde al condado de Blieskastel y en 1334 al arzobispado de Tréveris. Desde 1654 hasta la Revolución francesa perteneció á los señores y luego príncipes de Leyen.

SANKT JAN. *Geog.* V. SAINT JOHN.

SANKT JOHANN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. del Rhin, regencia de Tréveris, círc. de Saarbrücken; sit. á oril. del Saar, frente á Saarbrücken, y con esta ciudad punto de empalme de las l. f. Sankt Johann-Kontz, Sankt Johann-Malsatt, Sankt Johann-Saargemünd, etc. A 190 m. s. n. m. Dos templos evangélicos y uno católico, sinagoga; Casa Consistorial, de estilo gótico; monumento al emperador Guillermo I; Escuela Superior Profesional, Escuela de Minas; Cámara de Comercio é Industria. Industrias de construcción de maquinaria, talleres metalúrgicos y ferroviarios y otras; unos 30,000 h. La población recibió el nombre que lleva de una antigua capilla dedicada á San Juan; los condes de Saarbrücken tuvieron allí una corte, de la que se hace mención ya en 1267. Junto con Saarbrücken recibió en 1321 una carta de libertad, en virtud de la cual las dos poblaciones integraban una ciudad. Desde 1859 forma SANKT JOHANN un municipio aparte.

Bibliogr. Ruppersberg, *Geschichte der ehemaligen Grafschaf Saarbrücken* (Saarbrücken, 1904).

SANKT JOHANN IM PONGAU. *Geog.* Pobl. de Austria, prov. de Salzburgo, á 567 m. s. n. m. Sit. en la oril. derecha del Salzbach y en la l. f. Bischoefshofen-Woergl. Estación de verano muy frecuentada, con una nueva iglesia de estilo gótico é industrias de cervecería y de aserrar madera; 1,500 h. Al S. de la población se encuentra el grandioso Liechtensteinklamm, con un salto de agua de 50 m. de altura del Grossarler Ache, y la NE. el Hochgründeck (1,827 m.), con hermosa vista panorámica.

SANKT JOHANN IN TIROL. *Geog.* Pobl. de Austria, en el Tirol, dist. de Kitzbuebel; sit. á 649 m. s. n. m., en la vertiente E. del Kaisergebirge, en el ancho Leukental y á oril. del Grosse Ache y en la l. f. Bischofshofen-Woergl. Iglesia colegiata, con frescos de gran mérito artístico; industrias de cervecería, aserrar maderas y fab. de derivados de la leche; unos 3,200 h.

SANKT JOHANNISRAIN. *Geog.* Mun. rural de Alemania, en Baviera, círc. de la Alta Baviera, dist. de Weilheim; unos 5,200 h. El núcleo de población más importante es Penzberg.

SANKT KREUZ IN LEBERTAL. *Geog.* V. SAINTE-CROIX-AUX-MINES.

SANKT LAMBRECHT. *Geog.* Pobl. de Austria, prov. de Estiria, dist. de Murau: sit. á 1,026 m. s. n. m., á 10 kilómetros al SO. de la est. de Sankt Lambrecht, de la línea férrea St.-Michael-Villach. Tiene una preciosa abadía Benedictina, fundada en 1103, con iglesia, biblioteca y museo de historia natural. Fab. de dinamita y hornos de cal hidráulica; 700 h. (1,300 con el municipio). Al S. de la población se levanta el Monte Grebenzen, con hermosa vista panorámica (1,896 m. de altura).

SANKT LANDOLIN ó ETTENHEIMMÜNSTER. *Geog.* Aldea de Alemania, en el Est. de Baden, círc. de Friburgo, perteneciente al mun. de Muenstertal. Sit. á oril. del Ettenbach, en la Selva Negra. Templo católico. Fabricación de cigarros; unos 500 h.

SANKT LEON. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Est. de Baden, círc. de Heidelberg; sit. á oril. del Kreichbach. Templo católico. Fab. de cigarros y cultivo de lúpulo; 2,200 h.

SANKT LEONHARDT. *Geog.* Pobl. de Austria, prov. de Carintia, dist. de Wolfsberg; sit. en el valle del Alto Levant, en la l. f. Zeltweg-Cilli. Tiene un artístico templo gótico, un burgo en ruinas y manantiales de agua sulfurosa con balneario. Talleres de aserrar madera y fab. de curtidos; 1,300 h. Al S. de la población se encuentra el balneario Preblau, á 792 m. s. n. m., rodeado de bosque, con manantial alcalino muy antiguo y de gran eficacia contra las afecciones de la vejiga y los riñones, cuya agua se exporta en grandes cantidades.

SANKT LORENZ. *Geog.* Mun. de Alemania, en Baviera, círc. de Suabia, dist. de Kempten; unos 3,300 h. de población diseminada.

SANKT LUDWIG. *Geog.* Pobl. de Francia, en Alsacia, sit. cerca de Molhouse, cant. de Huningue; punto de empalme de las l. f. Estrasburgo-Basilea y Sankt Ludwig-Huningue. Templos católico y evangélico, sinagoga. Importante fab. de cintas de seda, colorantes, relojes, perfumes, etc. unos 5,000 h.

SANKT LUZISTEIG. *Geog.* V. LUZISTEIG.

SANKT MANG. *Geog.* Mun. de Alemania, en Baviera, círc. de Suabia, dist. de Kempten. Tiene tres templos católicos, entre ellos la *Simultankische*. Fab. de hilados y tejidos, torcidos de algodón; unos 5,000 h.

SANKT MAREIN. *Geog.* Pobl. de Yugoeslavia, en la parte eslava de la prov. de Estiria, dist. de Cilli, unos 4,000 h. Sit. junto á las fuentes de un tributario del Sotla, afl. del Save.

SANKT MÄRGEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Est. de Baden, círc. de Friburgo de Brisgovia, sit. en la Selva Negra, á 890 m. s. n. m. Templo católico; unos 1,200 h. Es lugar muy frecuentado como estación de verano y santuario.

SANKT MARIENKIRCHEN ó MARIENKIRCHEN. *Geog.* Aldea de Austria, en la prov. de la Alta Austria, círc. de Hausruck, dist. á 15 kms. NO. de Wels; 400 h. (2,000 con el municipio). Iglesia, con un altar hermosamente esculpido. || Pobl. de la misma provincia, en el círc. del Inn, dist. á 8 kms. SSE. de Schärding, sit. cerca de la oril. der. del río Inn; 400 h. (2,000 con el municipio). Notable iglesia parroquial.

SANKT MATTHIAS. *Geog.* Grupo de islas de Oceanía, en la Melanesia, pertenecientes al arch. de Bismarck

Sankt Moritz. — Vista general

y sit. al N. de Nueva Hannóver. Está formado de la isla de Sankt Matthias y de las pequeñas islas Kerué (500 h.) y Tench ó Squally (1'5 kms.² con 150 h.). El suelo, en su mayor parte roqueño, permite apenas la existencia de unos cuantos cocoteros; coséchase, sin embargo, trepang, y en sus arrecifes coralíferos se pescan gran número de conchas perlíferas y tortugas. Para sus habitantes, que al parecer son poco numerosos y de los cuales se dice que viven de la rapiña y van casi desnudos, el hierro es completamente desconocido.

Vista de Sankt Moritz desde el funicular

SANKT MATTHIAS-MEDARD-FEYEN. *Geog.* Mun. de Alemania, en Prusia, prov. del Rhin, regencia y círc. de Tréveris; sit. á oril. del Mosela. Templo católico, antigua abadía cisterciense que guarda el sarcófago de san Matías apóstol; unos 3,500 h. Industrias varias. Es lugar muy visitado por peregrinos.

SANKT MAURITZ. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Hannóver, regencia y círc. de Münster; sit. al E. de esta ciudad, á oril. del canal Dortmund-Ems y en la l. f. Münster-Rheda. Templo católico, castillo (Boniburg) del conde Hatzfeld-Trachenberg; unos 2,600 h.

SANKT MICHAEL. *Geog.* Pobl. de Austria, en la prov. de Salzburgo, dist. de Tomweg, en el Lungau an der Mur. Iglesia del siglo XII y castillo. Fab. de cerveza y destilerías de alcohol; unos 800 h., y en unión de Sankt Michael Laud 1,800. Al N. de la población se halla Speiereck (monte de 2,408 metros de altura), al S. el paso Katschberg y al NE. la aldea de Mauterndorf, con castillo reconstruído, de estilo gótico; establecimiento de cura fisioterapéutica; unos 900 h.

Sankt Moritz. — La torre inclinada

SANKT MORITZ. (En idioma retorromano, *St. Murezzan.*) *Geog.* Pobl. de Suiza en el cant. de los Grisones, región de la Alta Eugodina, dist. de Maloja, sit. en una loma de la oril. del lago de Sankt Moritz (de 78 hectáreas), formado por el Inn, á 1,856 m. s. n. m. Es un lugar de valle, más elevado que Rigikulm, en el f. c. de Albula, que se compone de aldea y de un balneario á 1'5 kms. al S. de la misma, y que en junto tienen una población aproximada de 1,600 h., la mitad de ellos ladinos y protestantes. Dos templos católicos y uno protestante. Instituto curativo y grandiosos hoteles, además de una casa de Banca. SANKT MORITZ debe su florecimiento en el siglo XIX á sus manantiales de aguas ferruginosas (de 5°4), ya conocidos en la Edad Media, y el último de los cuales fué descubierto en 1886.

SANKT PATRIK ó BALUAN. *Geog.* Una de las islas del Almirantazgo (Oceanía), plantada de hermosos cocoteros y muy poblada.

SANKT PAUL. *Geog.* Pobl. de Austria, en la prov. de Carintia, dist. de Wolfsberg, sit. en el Bajo Levanttal. Est. del f. c. Zeltweg-Cilli. Abadía de Benedictinos,

con iglesia románica del siglo XI y sepulcros de los 13 fundadores de la casa de Habsburgo; gimnasio, con pensionado *(Josephinum)*, y una biblioteca de 22,000 volúmenes; unos 1,100 h. El cenobio mencionado fué fundado en 1091 y suprimido en 1782, pero en 1809 se restituyó á los Benedictinos de Sankt Blasien.

SANKT PETER. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Estado de Baden, círc. de Friburgo de Brisgovia, en la Selva Negra, á 722 m. s. n. m. Templo católico y célebre abadía Benedictina, fundada en 1093 por el duque Bertoldo II de Zähringen, que contiene el sepulcro de los duques de Zähringen y fué suprimida en 1806. Actualmente sirve de seminario; 1,500 h. || Pobl. de Prusia, en la prov. y regencia de Schleswig, círc. de Eiderstedt. Templo evangélico, balneario marítimo y Asilo para ancianos inválidos; unos 900 h.

SANKT PILT. *Geog.* V. SAINT HYPPOLITE.

SANKT PÖLTEN. *Geog.* C. de Austria, en la prov. de la Baja Austria, sit. á 274 m. s. n. m., en la oril. izq. del Traisen, en las l. f. Viena-Salzburgo, Sankt Pölten-Tullen y Sankt Pölten-Leobersdorf. Es sede episcopal. Tiene una Catedral, construída en 1030, reconstruída en 1266, tras de un incendio, en estilo de transición, y restaurada en el siglo XVIII, en estilo barroco, con una torre de 86 m. de altura. Casa Consistorial, de gran mérito artístico; parque municipal, con un monumento á José II; Seminario teológico; convento de Franciscanos; Gimnasio profesional; Instituto para sordomudos; Hospital general, y teatros. Fab. de armas, turbinas, maquinaria agrícola, seda artificial, papel, etc.; 31,619 h. según el censo de 1923. La ciudad tomó su nombre de la principal de sus iglesias, dedicada á San Hipólito.

SANKT RADEGUND. *Geog.* Pobl. de Austria, en la prov. de Estiria, dist. de Weiz, sit. á 714 m. s. n. m., en la vertiente SE. del Schökel (de 1,446 m. de altura). Establecimiento de cura hidroterápica y 350 h. (1,700 con el municipio).

SANKT RUPRECHT. *Geog.* Pobl. de Yugoeslavia, en la antigua prov. austriaca de Carniola, dist. de Gurkfeld; 4,500 h. Sit. cerca del río Neuring, afl. del Save.

SANKT TÖNIS. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. del Rhin, regencia de Düsseldorf, círc. de Kempen, en Rhein, sit. en la l. f. Viersen-Süchteln. Fab. de veludillos y géneros de seda; unos 8,000 h.

SANKT ULRICH. *Geog.* Abadía de Benedictinos, situada en las inmediaciones de Augsburgo (Baviera). No se conoce el tiempo de su fundación, pero era ya famosa en el siglo X, y en el XI tenía el título de imperial. En el siglo XV se montó en ella una de las primeras imprentas de Alemania. Sus manuscritos llegaban á 500, y entre sus hijos ilustres hay que contar á un cronista anónimo del siglo XIV; á Esteban de París, que en el siglo XII comentó la Regla Benedictina; á Reginboldo Möliner, gran historiador del XVII, y á Leonardo Wistlin, que en el XV dejó varios comentarios sobre la Biblia. Desapareció en los primeros años del siglo XIX.

Bibliogr. Ziegelbauer, *Historia Rei Litt. P. S. B.*

SANKT VALENTIN. *Geog.* Pobl. de Austria, prov. de la Baja Austria, dist. de Amstetten, sit. á oril. del Erla, punto de empalme de las l. f. Viena-Salzburgo, Budweis-Klein-Reifling y Sankt Valentin-Grein. Templo gótico. Cría de ganado: unos 1,600 h. (4,000 con el municipio).

SANKT VEIT. *Geog.* Pobl. de Austria, prov. de Carintia, sit. á 475 m. s. n. m., á oril. del Glan y en la línea férrea St. Michael-Villach. Hasta 1518 fué capital del ducado de Carintia. De su antiguo esplendor conserva restos de murallas, una iglesia parroquial de estilo gótico (siglo XV), el burgo ducal, la Casa Consistorial,

Sankt Polten (Austria). — Antigua iglesia de los Carmelitas

de gran mérito arquitectónico, y una fuente monumental debida á Virunum de Zollfeld. Museo; industrias de fab. de ácido acético; comercio de maderas: mercado de ganado caballar; Hospital y balneario de aguas medicinales; unos 5,000 h. En sus alrededores hay gran número de burgos, entre ellos el castillo de Hoch-Osterwitz, construído sobre una roca de 180 m. de altura, propiedad del conde de Khevenhüller. Al NE. Sankt Georgen, en el Langsee (70 hectáreas de superficie); cabeza de un municipio de 2,300 h.

Sankt Veit. — Vista general

SANKT VITH. *Geog.* Pobl. de Bélgica, en la antigua regencia prusiana de Aquisgrán, círc. de Malmedy, hoy perteneciente á la prov. de Lieja. Est. del f. c. Ro-

the-Erde-Ulflingen, á 418 m. s. n. m. Templos católico y evangélico; unos 2,200 h., en su mayoría católicos.

SANKT WENDEL. *Geog.* C. de Alemania, en Prusia, prov. del Rhin, regencia de Tréveris, sit. á oril. del Blies y en la l. f. Bad Münster á St.-Neunkirchen, á 282 metros s. n. m. Templos católico y evangélico, el primero de ellos con las reliquias de san Wendelino; sinagoga, Progimnasio, Escuela de Agricultura y Casa-Colegio para la formación de misioneros. Talleres ferroviarios, elaboración de tabaco, fab. de curtidos y gran mercado de ganado, particularmente caballar; unos 7,000 h., los más de ellos católicos. El círc. de SANKT WENDEL, llamado primitivamente señorío de Baumholder, formó desde 1816 hasta 1834 el territ. de Lichtenberg, del ducado de Coburgo, y desde 1819 tuvo la categoría de principado.

SANKT WOLFGANG. *Geog.* Pobl. de Alta Austria, distrito de Gmunden, á 549 m. s. n. m., sit. en la margen N. del lago del mismo nombre ó lago Aber (Abersee), de 12 kms. de long. por 2 de ancho, 1,230 hectáreas de supér. y 114 m. de profundidad, en la vertiente SE. del Schafberg. Est. de vapores y del f. c. de Salzkammergut, y otra veraniega muy frecuentada; iglesia de 1429, de estilo gótico, con un bello retablo esculturado por Pacher (1481); buen número de villas y baños. y gran industria maderera; 587 h. en 1900 (1,604 con el municipio). Al O. de la población un peñón de paredes cortadas á pique sobre el lago, en las que se apoya el santuario Falkenstein, con una capilla dedicada á san Wolfango, obispo de Ratisbona, que hizo allí vida eremítica (982-87), y más allá, en Füsberg, un monumento á Schaffel, erigido en 1888.

SANKT WOLFGANG ó ABERSEE. *Geog.* Lago de Austria, en la prov. de Salzburgo; tiene 9 kms. de largo de NO. á SE. En su margen oriental se encuentra la abadía de igual nombre. Por la pureza de sus aguas y la belleza de sus riberas y de sus roqueños alrededores, atrae todos los años millares de turistas.

SANKURU ó SANKULLU. *Geog.* Río del Congo Belga, afl. der. del Kassai, tributario á su vez del Congo; nace á los 10° de lat. S. y al O. del Meridiano 24° E., con el nombre de Lubilash, y hasta los saltos de Wolf (así llamados por su descubridor), á los 6° de lat. S., va siguiendo la linde de la cuenca del Congo. Con aguas de color amarillento, corre entre márgenes de granito y en trayectos de bosque interminables; dirígese hacia el NO. y luego hacia el O. después de recibir en sus aguas las del Lubefu, procedente del país de Basongo. Siguiendo después por los 4° de latitud S., tuerce hacia el SO. y á 350 m. s. n. m. des. en el Kassai, á los 4° 18′ de lat. S. y los 20° 45′ de long. E. De 150 m. de cauce en un principio, al cabo de poco se ensancha hasta tener de 2 á 3 kms., y vuelve á estrecharse á medida que se acerca á su desembocadura. El SANKURU forma con el Kassai una vía navegable de 1,000 kms. de long., desde Stanley Pool hasta Lusambo, á través de territorios de gran densidad de población y muy ricos en marfil y caucho. El nombre Sankuru no se ha de extender al Kassai desde la entrada en el mismo del propio SANKURU hasta su confluencia con el Congo, puesto que el Kassai, según Wolf y François, tiene un curso más largo y saltos más grandes. En 1874, Camerón recorrió la cuenca del SANKURU, y en 1881 Pogge y Wissmann llegaron á sus orillas.

SANLAVILLE (MARÍA). *Biog.* Bailarina francesa, nacida en París en 1847. Discípula de Mérante y de Mme Dominique, profesores de danza en la Ópera de París, debutó SANLAVILLE en el cuerpo de baile de este coliseo, como modesta bailarina, hasta que sus aptitudes artísticas la elevaron á uno de los primeros puestos. Por su gracia y vivacidad fué una verdadera encarnación de la danza francesa, y durante los veinte años de su vida artística cosechó numerosos aplausos. Retiróse de la escena en 1889. Descolló en *Sylvia, La Farandola, Les jumeaux de Bergames, Les deux pigeons,* etcétera.

SANLÁZARO. m. *Pat.* TIÑA. || V. MAL DE SAN LÁZARO.

SANLECQUE (JACOBO DE). *Biog.* Célebre tipógrafo, grabador y fundidor francés, n. en Chaulnes (Bourbonnais) en 1573 y m. en París en 1648, que adquirió gran fama y celebridad en el grabado y fundición de caracteres de música. Fundió, además, los caracteres siriacos, samaritanos, caldeos y árabes para la impresión de la Biblia políglota de Lejay. Los caracteres que fundió SANLECQUE alcanzaron el mayor grado de perfección, y sirvieron á los Ballard para sus más hermosas ediciones. SANLECQUE editó por su cuenta varias obras musicales. Tuvo por colaborador y asociado á su hijo Jacobo, el cual sostuvo un pleito con Roberto Ballard, quien pretendía un privilegio exclusivo sobre ciertas impresiones. Los descendientes de SANLECQUE siguieron la profesión de éste, hasta que, en 1734, Juan Eustaquio Luis Sanlecque cedió la fundición á Haener de Nancy.

SANLECQUE (LUIS DE). *Biog.* Poeta francés, n. en París en 1652 y m. en Garnay en 1714, descendiente de Jacobo (V.). Diéronle fama sus poesías latinas y francesas, así como sus éxitos escolares en el Colegio de Navarra (París). Cultivó especialmente la poesía satírica, y en algunas de sus composiciones atacó á Boileau y á Racine. En la querella que sostuvieron Racine y Pradon tomó SANLECQUE partido por este último, protegido del duque de Nevers. Las obras de SANLECQUE se publicaron en Haarlem y en París (1696 y 1766, respectivamente).

SANLORENZANO, NA. adj. Natural de San Lorenzo Savall, villa de la provincia de Barcelona. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

SANLORENZEÑO, ÑA. adj. Natural de Hato Grande, población de Puerto Rico. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta población antillana.

SANLOURÁNS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada, parr. de San Verísimo de Lamas.

SANLÚCAR DE BARRAMEDA. *Geog.* P. j. de la prov. de Cádiz, sit. en la parte NO. de la misma, limitando al N. con las prov. de Huelva y Sevilla, en parte mediante el río Guadalquivir; al E. con el p. j. de Jerez de la Frontera; al S. con el de Puerto de Santa María, y al O. con el mar y con la prov. de Huelva. Ocupa una super. de 273'13 kms.² y según el censo de 1910 tiene 4,369 e. y albergues y 30,921 h. de hecho ó 31,448 de derecho, distribuídos en los tres municipios de Chipiona, Sanlúcar de Barrameda y Trebujena, que comprenden 1 ciudad, 2 villas, 27 caseríos y 401 e. y albergues aislados. Su territorio, generalmente llano, está regado por el Guadalquivir y algún pequeño afl. de este río. Crúzanlo dos ferrocarriles procedentes, respectivamente, de Cádiz y de Jerez de la Frontera, así como varias carreteras que convergen en la cabecera.

SANLÚCAR DE BARRAMEDA. *Geog.* Mun. de la provincia de Cádiz, con 2,918 e. y albergues y 22,331 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arboledilla (La), caserío de	—	13	71
Bajo de Guía, barrio á	1'8	89	409
Barrameda, caserío á	1'5	15	44
Bayoneta, íd. de	—	67	400
Berdigones ó Mendigones, íd. de	—	53	310
Bonanza, barrio á	2'6	92	494
Colalta (La), caserío de	—	24	89

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cuevas (Las), caserío de.	—	28	138
Falón, íd. de.....	—	16	83
Jara (La), íd. á	1'2	68	155
Llanos (Los), íd. á.....	3'5	51	89
Mazacote, íd. de.....	—	28	126
Monteolivete, íd. de	—	46	261
Piletas (Las) ó Piletas Nuevas (Las), íd. de..	—	18	78
Playa, íd. de	—	11	10
Pozonuevo, íd. de.....	—	26	125
Reina Mercedes (Calzada de la), íd. de.....	—	23	89
Relojera, íd. de	—	11	52
San Antón, íd. de	—	14	129
San Jerónimo, íd. á.....	1'2	54	195
Sanlúcar de Barrameda, ciudad de.....	—	1,781	17,539
San Salvador, caserío de.	—	42	233
San Sebastián, íd. de...	—	29	108
Santa Brígida, íd. de...	—	25	136
Serrana (La), íd. de....	3	15	17
Veta (La), íd. de.....	3'5	23	26
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	156	925

El censo de 1920 le asigna 27,103 h. de hecho ó 27,150 de derecho. Es cabecera del partido judicial de su nombre y corresponde á la dióc. de Sevilla. Está sit. en la oril. izq. y junto á la desembocadura del Guadalquivir, á 50 kms. por tierra y 45 por mar, desde Cádiz, en los f. c. de Puerto de Santa María á Sanlúcar de Barrameda y de Jerez á Bonanza y con carr. á Chipiona, Bonanza, Puerto de Santa María y Rota, en terreno bajo y arenoso, pero bien cultivado, con algunas alturas en el S. y el SE., como la del cerro de la Atalaya. En su término se producen cereales, legumbres, hortalizas, frutas y vinos; gran parte del cultivo se hace en los terrenos conocidos en el país con el nombre peculiar de *navazos*, palabra que procede probablemente de la árabe *nebat* ó *nebaa*, que significa *manar agua*. El origen de los *navazos* se remonta á la época árabe y se debe á la necesidad de fijar los méganos de arena que existían entre el castillo del Espíritu Santo y el puerto de Bonanza y aprovechar el terreno para la agricultura. He aquí cómo se describe su formación en la transcripción que ofrece la guía de Sanlúcar de Barrameda, por José Antonio Caballero: «Varios trabajadores del campo, aplicados é ingeniosos, empezaron á fabricar hoyos, y formando con la arena que extraían unos vallados muy altos, profundizaron el ámbito de terreno que les permitieron sus fuerzas ó facultades hasta media vara ó tres cuartas sobre el nivel del agua subterránea. Después de construir una profunda planicie, resguardada por el elevado conjunto de arenas de su circunferencia, la rodearon con una zanja que llegaba hasta el mismo nivel de las aguas, formada entre el vallado y la planicie, y suelen también atravesarla con otras zanjas para que corran por ellas las aguas hasta una poza ó caja general que forman de material, de la que sale un conducto de atanores para que las vierta á oril. del mar. Sin embargo de la delicadeza y el tino que exigen estas operaciones, los mismos *navaceros* las ejecutan, y así que forman su posesión plantan viñas en los vallados que las circundan y algunos frutales, como ciruelos damascos, albérchigos, etcétera, y por el borde interior, con el fin de contener el descenso de las arenas á la zanja y el *navazo*, plantan filas de cañas, pitas y otros arbustos. Después de estas operaciones preventivas se procede al cultivo de la planicie interior, el cual varía según la magnitud y calidad de los *navazos*, pues los hay de distintas especies. Los de marea son aquellos que participan del flujo y reflujo del mar, el cual influye en ellos haciendo elevar y bajar el agua dulce de su fondo, según las mareas. Estos *navazos* son los más apreciables, porque cada doce horas sube el agua subterránea á humedecer las raíces de las plantas, cuya circunstancia les es muy ventajosa, singularmente en los calores del estío, y así crían en aquella estación muchos frutos que no son propios de ella, y por lo mismo tienen más valor. Los *navazos* que no son de marea tienen constante el nivel de las aguas subterráneas con sólo aquella variación accidental que producen las estaciones secas ó lluviosas, y por dicho nivel se arregla la mayor ó menor profundidad de la planicie. Generalmente, tanto estos *navazos* como los otros tienen su desagüe al mar; pero los hay también que carecen de él, y en este caso son de inferior calidad, porque se anegan en invierno y sólo pueden aprovecharse en el verano, siendo así que los otros están fructificando en todo tiempo. Cuando llueve, en éstos se recogen también las aguas, hasta que se elevan en las zanjas á una altura que dista 1 palmo de la planicie del *navazo*, y son árbitros de regularla abriendo ó cerrando proporcionalmente los conductos del desagüe. Asimismo se aprovechan en algunos *navazos* las aguas que bajan de la ciudad en las lluvias del otoño, y como vienen revueltas con el polvo de las calles, reciben por esto uno de los mejores abonos que pudiera proporcionárseles. Preparados y abonados convenientemente, se cogen en ellos dos cosechas al año, cada una de tres frutos: la primera de verano y otoño, y la segunda de invierno y primavera. En cada una de ellas ponen casi al mismo tiempo los tres frutos que han de cultivar, escogiéndolos entre aquellos que tienen una vegetación gradual y progresiva, de forma que crezca el primero prontamente y, cuando se recoja, vaya descollando el segundo, sucediendo lo propio con el tercero así que su predecesor haya llegado á dar todo su fruto. Los que producen generalmente son éstos: maíz, patatas, lechugas, guisantes, habas, cebollas, tomates, pimientos, calabazas, melones, sandías y toda clase de hortalizas, pero de una magnitud tan monstruosa que admira, y de un sabor tan delicioso y calidades tan suaves que agradan infinito. El maíz se eleva á 4 varas. Hay coles que pesan 26 libras, sandías que llegan á 30 y calabazas que pesan 4 arrobas. A este respecto es todo lo demás; bien es verdad que consumen infinito estiércol y se esmeran mucho en cuidarlos. Las ganancias que produce este cultivo son considerables: media aranzada de hoyo de *navazo*, bien cuidado por el dueño, mantiene su familia y da ocupación á varios jornaleros.» El resumen actual y verdadero de toda esta relación es la existencia de altas corrientes subterráneas que, con su humedad y con el agua constante de las zanjas, permite el desarrollo de los frutos sin necesidad de riego y la rotación continua de cosechas. El *navazo* es aún una de las principales fuentes de riqueza, y su propiedad ha adquirido un elevado valor. Tiene, además, SANLÚCAR DE BARRAMEDA un activo comercio de exportación de su exclusiva especialidad productora de vinos, manzanilla, pescado y otros artículos; industria de fab. de aguardientes y licores, harinas, embutidos, jabón y hielo; varios pozos ó manantiales de aguas mineromedicinales, entre ellos el de las aguas salinoferrúginosas de las Piletas Viejas; explotación de salinas; colonia agrícola del Monte Algaida; alumbrado eléctrico; servicios telefónico interurbano y de automóviles, diario, á Bonanza y Jerez

Escudo de Sanlúcar de Barrameda

PLANO DE
SANLÚCAR DE BARRAMEDA
0 100 200 300 400 Metros
1 Plaza de Toros
2 Jardín del Pino
3 Hospital
4 Castillo de Santiago
5 Pal. de D. Antº de Orleans
6 Cementerio
7 Fábrica de Gas
8 Est. del F.C. de la Costa
Villa Dolores
Villa Mercedes
Villa Mª Rosa
El Picacho
Alto de las Cuevas
Huerta de Montensión
Paseo
Avenida
N.V.
N.M.
Calzada de la Constancia
Av. Villamarta
Bajo de Guía
Playa
Calzada
Avenida de San Juan
Carretera de Chipiona

Sanlúcar de Barrameda

Vista parcial

Plaza de toros

Calle Duques de Montpensier

Cuesta de Belén

de la Frontera; baños de mar, plaza de toros, dos teatros, banda municipal de música, Academia municipal de dibujo, sucursal del Banco Internacional de Industria y Comercio y otra del Hispano-Americano; consulados de Francia, Inglaterra y otros países; hoteles; varias escuelas públicas para niños de uno ú otro sexo, así como colegios particulares, entre ellos los de carácter religioso dirigidos por Escolapios, Hermanos de la Doctrina Cristiana, Hermanas de la Cruz, de la Divina Pastora y de la Compañía de María; hospitales de la Caridad y de la Misericordia, Asilo de San Rafael, y

Sanlúcar de Barrameda. — Iglesia de Santo Domingo

otro de ancianos á cargo de las Hermanitas de los Pobres. Publícanse tres periódicos y hay sociedades de recreo, como el Casino Sanluqueño, el Antiguo Casino Sanluqueño, el Tiro de Pichón y el Círculo de Artesanos; otras de carácter social, como la Unión de Armadores del Bac, Pósito Marítimo, de Dependientes, de Obreros Hiladores y Toneleros, de Navaceros y Huertanos, de Fabricantes de Pan, y numerosas de caridad y Congregaciones y Hermandades religiosas. Además de las mencionadas comunidades religiosas, hay también en SANLÚCAR DE BARRAMEDA conventos de capuchinos, Carmelitas Descalzas, Dominicas de la Madre de Dios, Clarisas de Regina, y de las Salesas Reales en Bonanza.

La población está asentada como á unos dos cables de la costa; carece de muelle, y en su playa sólo puede atracarse con mar bella. Aunque en SANLÚCAR DE BARRAMEDA está la Ayundantía de Marina, su puerto se encuentra en el arrabal de Bonanza, á 0'5 millas á los 30° del castillo de San Salvador, con muelle de hierro para atracadero de los vapores y operaciones de carga y descarga. Entre los edificios que lo componen descuellan el de la Aduana, hoy convento de Salesas, y otro más pequeño, cerca del muelle donde está el faro. El fondeadero se encuentra hacia el NO. del muelle de Bonanza, más ó menos próximo á él, según el calado y motivo de la estancia. Por la medianía se sondan en bajamar de 4'7 á 12 m. Este fondeadero es utilizado por los buques que esperan marea para salir ó subir el río, y por los que tienen que hacer operaciones mercantiles en SANLÚCAR DE BARRAMEDA. También puede fondearse desde el S. del muelle hasta el castillo del Salvador, y con malos tiempos el fondeadero es la parte de costa de Poniente del río comprendida entre el bajo de La Venta y el pino grande del Faginado, conocido con el nombre de *fondeadero del Faginado*. En el muelle de hierro de Bonanza se encienden 8 faroles de forma prismática. En el edificio próximo al muelle antes citado, sobre una torre poligonal de ladrillo rojo, se enciende el faro de Bonanza, de luz fija roja y de 6 millas de alcance, elevada 23'3 m. s. n. m. A unos 700 m., á los 72° del anterior, está el faro de San Jerónimo, de luz fija blanca, de 9 millas de alcance, encendida a 32'2 m. s. n. m. en una torre cónica de color de ladrillo enclavada en el pinar del mismo nombre. La enfilación de estos dos faros indica la dirección que debe seguirse para pasar la barra. El límite septentrional del abra de SANLÚCAR DE BARRAMEDA es la torre de Salazar, llamada por corrupción *Salabar*. Desde ella, la costa corre hacia el SSE., hasta por enfrente de la de San Jacinto, donde tuerce para el SE. y E. á completar el embudo que forma con la costa opuesta y que da ingreso al río. A poco más de 4 millas al 152° de la anterior se halla la torre de San Jacinto; la costa intermedia es casi recta, baja y de arenas, con dunas que la orillan, siguiendo á éstas el bosque de pinos que se extiende por todo el brazo de tierra que termina en la punta de Malandar. Desde la torre de San Jacinto va robando la costa para el SE. y E., remontándose después al N. hasta tomar la dirección del curso del río. Forma este trozo de costa un brazo de tierra baja y arenosa, cuyo ancho por el paralelo de Salabar es de 3'5 millas y por el de San Jacinto de 1'7 millas. A la extremidad de este brazo se le da el nombre de *Malandar*, Doblada la punta de Malandar y bajo de La Venta, sigue para el 348° 45' la orilla occidental del río, baja y de playa limpia, hasta el cerro denominado Montón de Trigo, que es una gran duna. Enfrente de la venta de la Marismilla hay fondeadero para vientos del tercer cuadrante, en el cual se guarecen los barcos pequeños que esperan oportunidad para salir del río. En este sitio se está al abrigo del bajo de Malandar, y la corriente de la marea no molesta tanto como por enfrente de Bonanza. Se fondea en 3 ó 3'3 m. en marea baja, como á 1 cable de la playa. Un paredón de piedra que cierra casi por completo la entrada del Guadalquivir forma la barra de SANLÚCAR DE BARRAMEDA, la cual consiste en una restinga de peñascos que vela casi toda en bajamar, llamada El Muelle, que arranca del pie de dicha punta y se extiende hacia el N. unos 3 cables. A continuación de esta restinga se extiende la de La Riza, desde cuya cabeza á la playa que circunda la punta de Malandar media un canal de poco más de 2 cables de ancho, con fondo desigual en su medianía desde 4'1 á 11'1 m. á bajamar. Este canal es el único que utilizan los barcos grandes, y está señalado por la boya de La Riza, antes referida, y por otra roja, llamada *La Puntilla*, señalada con el número 9, con luz roja. La Riza presenta también, casi en su medianía, una quebrada con fondo de 1'29 m., practicable tan sólo para barcos pequeños y gente práctica. El fondo en gran parte del Abra de SANLÚCAR DE BARRAMEDA es de roca é irregular y forma bajos fondos, algunos de ellos muy temibles. Estos bajos del abra y de la barra están balizados con 14 boyas luminosas que indican la derrota que debe seguirse para llegar al fondeadero de Bonanza. Casi paralelo al antiguo, se ha abierto un nuevo canal que empieza en las Lagunazas de Montijo y termina próximo á La Viña; tiene actualmente 3'5 pies de agua más que el antiguo; está balizado provisionalmente con boyas de *día* sin luz, siendo la de entrada ó bifurcación á franjas paralelas *blancas* y *negras*, que debe quedar por babor entrando, y una boya negra á estri-

bor. Un poco más adentro, en el encuentro de Galoneras, lo marcan otras dos boyas, *roja* á babor y *negra* á estribor, uniéndose de nuevo con el canal antiguo por la boya de confluencia de franjas *rojas* y *blancas*, que debe dejarse á babor, y otras dos boyas negras, á estribor, entrando. Las boyas de confluencia y bifurcación se encuentran, respectivamente, en la enfilación de *dos discos negros* y otros *dos blancos*. El puerto y surgidero de Bonanza se llamó en otro tiempo de Zanfanejos, y tomó el nombre que ahora lleva del de una ermita que lo dominaba, donde se veneraba una imagen de Nuestra Señora de la Bonanza y en cuyo emplazamiento se construyó el convento de San Jerónimo. Antiguamente acudían á este puerto numerosos buques para comerciar con Sevilla, lo cual motivó el establecimiento en él de no pocas familias extranjeras, especialmente bretonas y francesas, llegando así la aduana de la ciudad á ser la más productiva del reino después de la de Sevilla. SANLÚCAR DE BARRAMEDA celebra feria anual de artículos de comercio en la Calzada Reina Mercedes, de 500 m. de long., del 15 de Julio al 15 de Septiembre y lucidas fiestas para la atracción de bañistas á su hermosa y extensa playa, predominando entre aquéllas las corridas de toros, carreras de caballos, tiro á pichones, Juegos Florales, exposiciones y conciertos por la banda municipal. Inmediato á la barriada de Bajo Guía tiene un moderno muelle de cemento armado para el atraque de los vapores de la empresa Sevilla-Sanlúcar-Mar, que haceu el servicio diario de viajeros y mercancías entre dicha capital y SANLÚCAR DE BARRAMEDA,

El clima de SANLÚCAR DE BARRAMEDA es excepcionalmente suave. Las brisas del Océano disminuyen tanto los rigores del invierno como los estivales, contribuyendo á esto último la vegetación que rodea la ciudad y los magníficos jardines del barranco que divide sus dos porciones. En invierno, el termómetro no desciende más de 2° C., y aun ello sólo en cortísimo número de días de los meses más crudos, cuando reinan vientos del norte y noroeste con atmósfera despejada. En 1779 nevó desde las cinco á las once de la mañana, y en 1842, por otra extraordinaria excepción, la temperatura bajó á 1° 5′ y nevó dos veces; pero este fenómeno no se ha producido más que otra vez en el espacio de sesenta años. En el estío, la temperatura máxima ordinaria es de unos 28° C., y el calor arrecia con los vientos del este al sudeste, llamados levantes, que, perdiendo á su paso por la Andalucía Meridional la humedad y frescura que traen del Mediterráneo, hacen subir la columna termométrica á 32 y aun á 34°. En cambio, por las tardes se disfruta de una temperatura de 18 á 20°. Los cambios de temperatura de otoño y primavera son poco bruscos. La salubridad del clima está demostrada por el estado de la salud pública y prácticamente por las muchas personas que acuden de otras poblaciones para aliviar sus dolencias. Por otra parte, las epidemias que en diversas ocasiones han asolado la Península, cuando se han presentado en SANLÚCAR DE BARRAMEDA lo han hecho con rara benignidad, ocasionando escaso número de víctimas.

La ciudad de SANLÚCAR DE BARRAMEDA se halla dividida en dos barrios: el alto ú occidental, que es la parte antigua de la población, y el bajo ó parte moderna, empezado á edificar en 1447, debido á las alteraciones que sufrió el río Guadalquivir, alejándose su cauce de la población y conservándose perfectamente los vestigios de haber estado ocupado por el mar, como lo demuestran las cortaduras verticales en el terreno. En la faja de tierra comprendida en la oril del río y al pie de la meseta se encuentra establecido el cultivo de los *navazos* desde el pie de la barranca donde estuvo el castillo del Espíritu Santo hasta el Monte Algaida. La situación topográfica de SANLÚCAR DE BARRAMEDA es excelente. Por todas partes se disfruta de grandes vistas, siendo famoso el pago de la Jara, muy próximo á la ciudad, y en donde se han edificado infinidad de recreos que forman del citado pago una numerosa colonia. También la barranca que parte del paseo del Pino á Bonanza es muy favorecida por cuantos quieren disfrutar aires puros y excelentes vistas, siendo asimismo muy numerosos los recreos y las casas de campo que hay instaladas, y desde la que se goza de una perspectiva deliciosa. Las calles de la ciudad son espaciosas y rectas en general, espe-

Sanlúcar de Barrameda. — Palacio de S. A. D. Antonio de Orleáns

Sanlúcar de Barrameda. — Los hoteles de «Las Piletas»

cialmente las comprendidas en el barrio bajo, de construcción moderna y elegante. Entre sus plazas cabe citar las de Alfonso XII, Madre de Dios, Victoria, San Roque, Reina Cristina, Reina Mercedes, en el barrio bajo, y las de la Paz y Jerez, en el alto.

Edificios y monumentos. Dada la antigüedad é importancia de la población, se comprende que en SANLÚCAR DE BARRAMEDA han de abundar los edificios notables.

Entre ellos ocupa un lugar eminente el castillo de Santiago, cuya primitiva construcción data del siglo XII y que en 1478, por orden del duque don Enrique, fué agrandado con un nuevo recinto compuesto de un cuadrado con cuatro torres en los ángulos y otras cuatro semicirculares en el centro, todo ello rodeado de otro recinto en forma de baluarte. El edificio es de piedra de sillería y sirvió probablemente de habitación á los primeros señores de Sanlúcar, y luego como fortaleza, de la que se apoderaron los franceses para evacuarla en 1812; más adelante estuvo abandonada, hasta que, en 1853, el Gobierno la arregló un tanto para alojamiento de la escolta de los duques de Montpensier. Al N. de la población, en una barranca, vense las ruinas del castillo del Espíritu Santo, construído, en 1588, para defensa del puerto, por Alonso Pérez de Guzmán, séptimo duque de Medina Sidonia, y volado por órdenes de la Regencia del Reino el 19 de Febrero de 1813. Mejor conservado se encuentra el castillo del Salvador, erigido en 1627 por el octavo duque del repetido título para defensa de Bonanza; consiste en un pequeño cuadrado estilo baluarte, con terraplén y cañonera. La Casa Consistorial tiene poco de notable, y menos la antigua ó *Cabildillo*, situado en la plaza de la Paz, si se exceptúa la historia de las primeras sesiones de su Ayuntamiento, organizado, según tradición, por Alonso Pérez de Guzmán *el Bueno* y cuyas primeras actas capitulares datan de 1511. Son dignas de admirar las mazas de plata del Ayuntamiento, obra del artífice local Marcos de Olivera, que llevan grabada la fecha «11 Junio 1648»; el edificio data de 1730 y fué ampliado en 1852. El palacio de Montpensier fué levantado á mediados del siglo XIX sobre otros edificios existentes, y en su arquitectura ostenta mezclados los estilos árabe y gótico; está rodeado de encantadores jardines y posee una buena biblioteca de más de 100,000 volúmenes y un verdadero museo de objetos de arte é históricos, así como valiosas pinturas de Murillo, Ribera, Cano, *el Greco*, Rubens, Goya y otras firmas no menos ilustres. El palacio del duque se empezó á construir en 1419 por Enrique de Guzmán, señor de Sanlúcar y conde de Niebla; pero experimentó varias modificaciones, principalmente en 1533; entre otras cosas dignas de mención hay en él una galería de arcos sobre columnas de mármol, que comunica con los jardines del palacio. Otro hermoso edificio es el ocupado por el Colegio de las Escuelas Pías, que fué antes convento de Franciscanos; su patio central es todo de mármol, y el Colegio, además de los gabinetes y museos propios de la enseñanza que allí se da, contiene una buena biblioteca y un observatorio meteorológico. La iglesia correspondiente, antigua franciscana, es de una sola nave con ocho arcos y ostenta un airoso campanario; se terminó el 29 de Septiembre de 1748 por el maestro mayor Juan Rodríguez Portillo. El Teatro Principal tiene poco de particular como edificio, y su inauguración data de 1842; el otro, titulado Reina Victoria, fué construído hace pocos años en la margen izquierda de la calzada Reina Mercedes. La Plaza de toros sigue en el exterior el estilo árabe; fué construída en 1900 y admite unos 7,000 espectadores.

De los edificios religiosos, el principal, sin duda, es la iglesia mayor parroquial, erigida de 1360 á 1370 por doña Isabel de la Cerda, nieta de Alfonso *el Sabio*, dentro del recinto del derruído castillo de las Siete Torres. Se compuso primeramente de dos naves y el primer cuerpo del campanario, teniendo de puerta principal la que hoy tiene y que comunica con la plaza de los Condes de Niebla, cuya verja y gradería se ampliaron en 1622 y se renovaron en nuestros días. En 1629 se repararon sus techos y se reformaron las antiguas columnas, transformándolas en pilastras, á cuyas obras contribuyeron el duque VIII don Manuel, el Cabildo eclesiástico y el Ayuntamiento, transformándose asimismo las tribunas de los duques, en las que se pusieron escudos de la Casa de Medina-Sidonia, y también en el arco toral y otros sitios. En 1638 se trasladó el coro bajo al sitio que hoy ocupa, y en 1656 donó el Ayuntamiento la suma de 10,000 maravedises para la construcción del órgano, que posteriormente fué ampliado y reparado en 1754 con limosnas de los feligreses, y aunque algo abandonado es de los mejores de la provincia. Sobresale en este templo la torre de dos cuerpos, el segundo de los cuales fué construído en 1600 y tiene unos 60 m. de altura. En los archivos de esta iglesia se conservan los libros bautismales desde 1514, los de matrimonio desde 1587 y las partidas de defunción á contar de 1652. En su interior contiene algunos buenos cuadros y frescos, así como valiosas alhajas, en gran parte donadas por la ilustre casa de Medina-Sidonia, entre ellas una custodia de oro, con más de 700 topacios y gran cantidad de diamantes, esmeraldas y rubíes. Llaman también la atención en esta iglesia la puerta mozárabe, que da á la plazuela de los Condes de Niebla, y el artesonado del techo. La iglesia de Santo Domingo, antes perteneciente á los Dominicos, fué terminada junto con el convento en 1570; consta de una espaciosa nave y sus muros son de piedra de sillería. En ella se ven los sepulcros de los condes de Niebla, Juan Claros de Guzmán y Leonor de Sotomayor; es digna de observarse la sillería del coro, perteneciente al antiguo convento y tallada en nogal, aunque hoy muy estropeada. En el convento hubo un Colegio de Artes y Teología, que estuvo abierto hasta 1808, fecha en que fué aquél vendido. El templo de la Merced es resto de la residencia de los religiosos mercedarios; en él hay un cuadro de Juan de las Roelas, maestro de Zurbarán, y el famoso Cristo de la Vera-Cruz; su frontispicio no está terminado, como tampoco una de las dos torres que ostenta. En el santuario de la Caridad se guarda un viril de oro con preciosos esmaltes, perteneciente, al parecer, al siglo XVII, y unas andas para llevar la imagen de Nuestra Señora, de ébano y plata, de gran valor y buen gusto. En la iglesia de la Trinidad descuella una bóveda de cedro primorosamente ejecutada, y hay una lápida que manifiesta estar allí enterrado el padre de Alonso Fernández de Lugo, el conquistador de Canarias, al que SANLÚCAR DE BARRAMEDA debe varias fundaciones. Dicha lápida es de mármol azul obscuro con efigie de medio cuerpo en relieve y orlada con esta inscripción gótica: «Señor, haced merced á tu siervo Alonso de Lugo que pide su albergue entre los que desechan el mundo. Pasó año de MCCCCL», lo que demuestra que corresponde al fundador de dicha iglesia de la Trinidad, padre del conquistadoa de la Palma y Tenerife, Alonso Fernández de Lugo, y no á éste, que, como es sabido, falleció en 1525 y sus restos descansan en la ciudad de La Laguna. Por las alhajas que guarda, su sillería del coro y un lienzo del *Greco*, merece también visitarse el convento de la Madre de Dios. El Hospital de la Misericordia nació de la fusión de varios existentes en SANLÚCAR DE BARRAMEDA antes de 1550 y estuvo primitivamente en el convento de religiosos de San Juan de Dios, para trasladarse, en 1837, al convento de religiosos descalzos de San Francisco; hoy presenta buenas condiciones higiénicas y dispone de unas 100 camas, habiendo sido muy mejorado modernamente.

Sanlúcar la Mayor. — Vista general

Historia. El nombre de SANLÚCAR parece tener relación con el de un templo á la estrella de la mañana *Lucifer*, allí antiguamente levantado, siendo moderno el aditamento de Barrameda, que era nombre de un convento de Jerónimos allí existente, donde se veneraba la imagen de Nuestra Señora de Barrameda. Lo que es indudable es la permanencia en este punto de los romanos, de cuya época se han descubierto monedas y sepulcros. Cuando SANLÚCAR comenzó á ser cristiana, llevó la denominación de Puerto de la Hoz, y más tarde la de los Humeros. Alfonso *el Sabio* la ganó á los moros en 1256, y, perdida en 1262, fué recobrada dos años más tarde. En Abril de 1295, Sancho *el Bravo* hizo donación del señorío de este territorio á Alonso Pérez de Guzmán *el Bueno*. SANLÚCAR tuvo importancia política y comercial, llegando á contar 6,000 comerciantes; pero desde 1645 decayó un tanto por haber sido incorporada á la Corona. Desde Pedro *el Cruel* hasta nuestros días ha sido visitada por numerosos soberanos españoles y príncipes extranjeros y por santos y personajes tan ilustres como san Francisco de Borja, san Diego de Alcalá, fray Bartolomé de las Casas, Colón, los Pizarro y Hernán Cortés. A la casa de Medina-Sidonia debe SANLÚCAR DE BARRAMEDA gran parte de su esplendor, al que modernamente ha contribuído también mucho la permanencia de los duques de Montpensier y de sus descendientes. Posee el título de villa desde 1297, pues así la llama Sancho IV en su cesión á Guzmán *el Bueno*, y el de ciudad desde el 2 de Noviembre de 1579. Lleva, además, los de Muy Noble y Muy Leal y su Ayuntamiento el tratamiento de «Excelencia» por Real merced de 12 de Julio de 1867.

Bibliogr. Fernando Guillamas, *Historia de Sanlúcar de Barrameda* (1858); José Antonio Caballero, *Guía de Sanlúcar de Barrameda* (Jerez, 1905).

SANLÚCAR DE GUADIANA. *Geog.* Municipio de la prov. de Huelva, con 305 edificios y albergues y 756 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 31 e. y albergues aislados con 12 h. El censo de 1920 le asigna 710 h. Corresponde al p. j. de Ayamonte, dióc. de Sevilla, y está sit. en las márgenes del río Guadiana, en la frontera portuguesa y enfrente de Alcontín, en Portugal. Terreno parcialmente montuoso; produce principalmente cereales; aduana marítima y fluvial.

SANLÚCAR LA MAYOR. *Geog.* P. j. de la prov. de Sevilla, sit. en la parte O. de la misma, limitando al N y al O. con la prov. de Huelva, al E. con el p. j. de Sevilla y una pequeña porción del de Cazalla de la Sierra y al S. con la prov. de Cádiz, mediante el río Guadalquivir; ocupa una super. de 1,598'68 kms.², y según el censo de 1910 tiene 11,994 e. y albergues y 46,072 h. de hecho ó 46,512 de derecho, distribuídos en 17 municipios, que comprenden 1 ciudad, 16 villas, 21 aldeas, 1 caserío y 1,324 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 49,422 h. de hecho ó 49,616 de derecho. Su territorio, montañoso en el N. y llano al S., está regado en su parte septentrional por la ribera de Huelva, y de N. á S. en gran parte por la ribera de Guadiana, al paso que la parte meridional la bañan varios caños derivados del Guadalquivir. También hacia el S. tiene las lag. de Mari López y de los Ansares. De E. á O. lo atraviesan el f. c. de Sevilla á Huelva y varias carreteras, y por el N. la de Galaroza á Sevilla.

Escudo de Sanlúcar la Mayor

SANLÚCAR LA MAYOR. *Geog.* Mun. de la prov. de Sevilla, con 1,212 e. y albergues y 4,310 h. según el censo de 1910. Se compone de la ciudad de su nombre y de 98 e. y albergues aislados con 269 h. El censo de 1920 le asigna 4,515 h. Es cabecera del partido judicial de su nombre y corresponde á la dióc. de Sevilla. Está sit. á

Sanlúcar la Mayor. — Uno de los brazos de la Carcaba. Al fondo la iglesia de San Pedro y el recinto amurallado

Sanlúcar la Mayor.—1. La célebre Carcaba y el pozo de la Gaitilla.—2. Una calle

16 kms. al O. de Sevilla, entre el río Guadalquivir y la prov. de Huelva, en terreno bastante llano, con buenas tierras de labor y de pastos, que producen

Sanlúcar la Mayor. — Parroquia de San Eustaquio

principalmente aceitunas, trigo, cebada, avena, escaña y uvas: cría de ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda; industrias de aceites, ladrillos y harinas. Tiene estación de ferrocarril, servicio telefónico, Plaza de toros, varias escuelas nacionales, Colegio para niñas dirigido por religiosas Esclavas Concepcionistas, comunidad de monjas Carmelitas Descalzas, sociedades Casino Sanluqueño y Unión Comercial, así como varias asociaciones y hermandades religiosas; iglesias de Santa María la Mayor y de San Eustaquio y San Pedro, y capillas de Nuestro Padre Jesús, Benazuza y otras. La población se levanta en el extremo de la comarca denominada Aljarafe de Sevilla, dominando la amena llanura que comienza en la falda del declive de Castilla de la Cuesta y está atravesada de E. á O. por la calle Real, cortada de N. á S. por otras que la dividen en cuatro cuarteles ó barrios. Tiene dos paseos públicos, el Hospital de la Antigua y un asilo para ancianos. La torre de la iglesia parroquial de Santa María es semejante á la de la Giralda, pero más reducida, y en el templo se ve una notable sillería de coro, tallada en nogal. En la iglesia de San Eustaquio se conservan algunos objetos de arte y joyas, dignos de verse, tales como un relicario mozárabe. Al S. y á alguna distancia de la población estuvo el convento de San Miguel de los Ángeles, que, según tradición, fué catedral en los primeros tiempos de la Iglesia española, y, según otros, convento de Templarios que, al extinguirse esta orden, doña María de Molina confió á unos ermitaños, de quienes pasó más tarde á los monjes jerónimos de San Isidro de Santiponce. Los árabes la llamaron *Alpechin*, y en documentos antiguos se la denomina *Sanlúcar de Alpechin*. Los cristianos se apoderaron de ella en 1251, y estuvo muchos años bajo la dependencia de Sevilla. En 1635 Felipe IV la hizo cabeza de ducado á favor de Gaspar de Guzmán, y en 1639 se le concedió el título de ciudad.

Bibliogr. Serrano Ortega, *Monumentos de los Pueblos de la Provincia de Sevilla.*

SANLÚCAR LA MAYOR (DUQUE DE). *Genealog.* Título del reino concedido en 1635 por Felipe IV á *Gaspar de Guzmán*, el célebre conde-duque de Olivares. Le sucedió su hijo *Gaspar de Guzmán* en 1645, y, m. en 1648, pasó el título á la casa de Mesía Felípez de Guzmán.

La Caridad. Bajorrelieve de M. Sanmartí

Fué el tercer duque *Gaspar*, perteneciente á esta casa (m. en 1666), y el cuarto *Diego* (m. en 1711). A Diego sucedió su sobrino *Antonio Gaspar Osorio de Moscoso*, de la ilustre casa de Altamira. En la actualidad (1926), y desde 1903, posee el título don *Luis María Ruiz de Arana y Martín de Oliva*, n. en Madrid el 26 de Septiembre de 1901.

SANLUISERO, RA. adj. Natural de San Luis. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta ciudad y provincia argentinas.

SANLUQUEÑO, ÑA. adj. Natural de Sanlúcar. Ú. t. c. s. || Perteneciente á alguna de las poblaciones de este nombre.

SANLURI. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la isla de Cerdeña, prov. y círc. de Cagliari, en la vertiente meridional del monte Melas, junto á la rib. derecha del Samassi, tributario del golfo de Cagliari; 4,600 h. Est. de f. c. Es lugar célebre por la batalla que en el mismo se libró, en el siglo XV, entre los sardos, insurreccionados contra el rey de Aragón, y las fuerzas de éste, acaudilladas por el conceller de Barcelona Desvalls, quien murió en la lucha.

SANLLEHY (DOMINGO J.). *Biog.* Político español, m. en Barcelona el 10 de Enero de 1911, hijo del médico homeópata Juan Sanllehy (V.). Cursó con mucho aprovechamiento la carrera de derecho, y siendo aún muy joven fué diputado provincial como candidato del partido conservador, en el que militaba. Infinidad de veces sonó su nombre para la Alcaldía de Barcelona, que obtuvo el 5 de Septiembre de 1906, substituyendo al marqués de Marianao. Fué á la Alcaldía animado de grandes y loables propósitos, pero la composición del Ayuntamiento que entonces dirigía los destinos de la ciudad condal, dada su constitución, ofrecía grandes dificultades para el desempeño de la Alcaldía. Presentado el célebre presupuesto de cultura de 1908, opúsose á él SANLLEHY, y esto originó que presentara la dimisión de su cargo, que no le fué aceptada por el Gobierno hasta la terminación de aquel Ayuntamiento. Entre otras obras de gran importancia llevó su influencia á conseguir el principio de las obras de la Reforma. Además consiguió para Barcelona infinidad de mejoras que aun están en la memoria de todos. Al morir, formaba parte del Consejo de Administración de grandes Compañías de ferrocarriles y sociedades mercantiles y presidía la Sociedad de Atracción de Forasteros. Entre otras distinciones ostentaba la gran cruz de Isabel la Católica.

SANLLEHY (JUAN). *Biog.* Médico homeópata español, n. y m. en Barcelona (1821-1900). Obtuvo por oposición una plaza de ayudante del Hospital de Barcelona y fué substituto de una cátedra, después de doctorarse. En los primeros años del ejercicio de su profesión se dedicó á la cirugía, pero después dejó esta especialidad para dedicarse por entero al estudio de la homeopatía, siendo el primero que en Barcelona practicó el sistema de Haneman. En 1889 tomó parte en el Congreso homeopático reunido en París. Fundó la Academia Homeopática de Barcelona. Se le debe: *Exposición de la doctrina homeopática de Haneman* (Barcelona, 1849); *La medicina alopática juzgada por los mismos médicos*, traducción de la obra de Guyary, ampliada (Barcelona, 1858), y otras traducciones. En 1850 comenzó la publicación de la *Revista de la Doctrina Homeopática*, y en 1890 otra cuyo título era *Revista de Homeopatía*.

Bibliogr. Apuntes necrológicos del Doctor Sanllehy, publicados en la *Revista Homeopática* (Barcelona, 1900).

SANMARTÍ Y AGUILÓ (MEDARDO). *Biog.* Escultor español, n. en Barcelona en la segunda mitad del siglo XIX y m. hacia 1892. Fué discípulo de Jerónimo Suñol y se dedicó principalmente al retrato, aunque ejecutó también obras de género y de carácter religioso. Obras: *La Pesca* (bronce), 1887; Bustos: retrato de *Clemente Sagasta*, *Casado del Alisal* y *Marqués de Pontejos* (1890); *Soldado de Maratón* (1891), y *La Caridad Cristiana*. Obtuvo segundas medallas en 1878 y 1884.

SANMARTÍ Y BUSQUET (PRIMITIVO). *Biog.* Publicista español, n. en Barcelona en 1840. Hizo sus estudios en el seminario de Barcelona y Universidades de Barcelona y Madrid, obteniendo en 1867 el título especial de profesor de latín. En 1870 fundó la *Biblioteca Popular*, serie de folletos de propaganda católica, para la que estableció después una imprenta, y al año siguiente fundó, también en Barcelona, la *Revista Católica*. En 1873 se trasladó al Perú, reanudando en Lima la publicación de la *Revista Católica*, y en 1892 estableció una imprenta y librería que alcanzaron gran prosperidad. En el Perú trabajó siempre por el prestigio de España, siendo objeto de merecidas recompensas. En 1905 regresó á Barcelona, donde aún reside en la actualidad (1926). Como escritor se ha dedicado preferentemente á los estudios gramaticales, habiendo publicado textos de Gramática castellana, Rudimentos, Epítome y Compendio, que han alcanzado, respectivamente, 38, 33 y 17 ediciones; *Compendio de Analogía y Sintaxis*, y otros libros de texto. Se le debe

además, *Los pueblos del Perú* (Lima, 1908) y numerosos artículos. Ha sido colaborador de esta ENCICLOPEDIA.

SANMARTÍN (ANDRÉS). *Biog.* Sabio marino español del siglo XVI, muerto en 1521, que acompañó como piloto á Magallanes en su viaje al estrecho de este nombre y alcanzó gran reputación por sus profundos y extensos conocimientos náuticos y matemáticos.

SANMARTÍN DE LA SERNA (JUAN). *Biog.* Escultor español, n. en Santiago en 1830, y m. en la misma ciudad en 11 de Octubre de 1918. De familia muy humilde, tuvo en sus primeros años el oficio de carpintero, pero sintiendo gran afición por las artes, protegido por Nicolás López Ballesteros, marchó á Madrid para estudiar. Fué alumno de la Escuela de Bellas Artes y más tarde del escultor de cámara Piquer. Su primera obra, un bajorrelieve reproduciendo *Jesús en la Cruz*, figuró en la Exposición Nacional de 1856. En 1864, las Diputaciones provinciales gallegas votaron una pensión para que ampliase sus estudios en Roma, y la de Pontevedra una especial para que concurriese á la Exposición Universal de París. El Ayuntamiento de su ciudad natal le encargó una obra que reprodujese *La última cena de Jesús con sus Apóstoles*, trabajo que le obligó á ir á Roma para documentarse y cuya ejecución fué un éxito de emoción y vida. Obtuvo mención honorífica en la Exposición Nacional de 1858 y las cruces de Carlos III y Mérito Naval. Fué individuo de mérito de la Sociedad Económica de Amigos del País de su ciudad natal, profesor de modelado y escultura de la Escuela de Bellas Artes de Santiago, y perteneció á todas las sociedades artísticas españolas y extranjeras. Obras: *Fray Jerónimo Feyjóo*, adquirida por el Estado para la Biblioteca Nacional, donde se halla, juntamente con un medallón del mismo autor con el busto de Alfonso *el Sabio; Méndez Núñez*, estatua de gran tamaño, regalada por el autor á la Diputación de Pontevedra; el mismo asunto, en el Ayuntamiento de Santiago; *Colón*, varias reproducciones para centros oficiales; *Emilio Castelar*, busto; *Hernán Cortés*, estatua; *Maximiano Tejeiro y su mujer; Augusto Ulloa*, bustos, etc.

SANMARTÍN (VICENTE HORCOS Y). *Biog.* Prelado español, n. en Horcos, provincia de Logroño, en 1807 y m. en 1861. Fué monje del monasterio de San Pedro de Arlanza, y después de la exclaustración regentó como párroco la iglesia de San Marcos, de Madrid, y más tarde fué promovido al obispado de Osma.

SANMARTÍN Y AGUIRRE (JOSÉ). *Biog.* Escritor español, n. en el Grao (Valencia) en 1848 y m. en Madrid en 1901. En Valencia fué redactor de *El Universo* y de *La Traca* y fundador de *El Recreo de las Familias* (1871); en Tarragona dirigió *El Orden;* en Madrid colaboró en numerosos periódicos, especialmente literarios, y cultivó la novela, el teatro y la poesía lírica, castellana y valenciana. En 1870 dió a la estampa su primer libro de versos, titulado *Baladas y cantares*. En la larga lista de obras que publicó después figuran: *El cesto de flores* y *Maremágnum*, colecciones de poesías; *Pandemonium*, novelitas y artículos serios y humorísticos, en colaboración con Jacinto Labaila; *Trigo y paja*, poesías; *Harmonías sagradas*, poesías; *Flores y perlas*, fábulas morales; *Las mujeres en camisa*, prosa festiva; *Cuentos vells y baralles noves, Cabotes y calaveras*, en el *Melonar de Valencia*, en colaboración con Constantino Llombart; *Chagans y nanos*, poesías valencianas; *Camelias*, poesías de salón; *Música celestial*, poesías festivas; *Filosofía menuda*, apuntes críticos sobre varias cosas; *Filigranas*, íntimas, y *Del agredols*, cuentos y poesías valencianas. En sus mocedades había escrito algo para el teatro. Recordamos las piezas *Por un pie...*, *Tomasita*, *El desenlace inesperado*, y la zarzuela bufa *Una noche de aventuras*. Concurrió a los Juegos Florales de *Lo Rat Penat*, obteniendo algunos premios, y en los de 1899 el de la flor natural, que fué, sin duda, la mayor satisfacción literaria que tuvo el poeta.

SANMARTÍN Y CONTRERAS (ANTONIO DE JESÚS). *Biog.* Abogado español, n. en Jaén en 1845. Estudió en el Colegio de San Antón, de Madrid, dirigido por los padres Escolapios, y la carrera de leyes en la Universidad de Sevilla. En 1870, el regente del reino otorgó el título de condesa de Corbul á doña Isabel Josefa Contreras, su legítima esposa. Es maestrante de la Real de Granada y ha presidido las conferencias de San Vicente de Paúl, de su ciudad natal, de la que fué concejal. También en 1885 fué elegido diputado provincial por Jaén.

SANMARTÍN Y CASTILLO (ANTONIO). *Biog.* Presbítero y genealogista español, n. y m. en Sevilla (1758-1827). Terminados sus primeros estudios, se dedicó al cultivo de la paleografía, ciencia en la que adquirió grandes conocimientos, por lo que el Cabildo eclesiástico de su ciudad natal le nombró su archivero. Ejerció las funciones sacerdotales en el convento de monjas de Nuestra Señora de los Reyes, al que sirvió desinteresadamente. El Gobierno de José Bonaparte quiso premiar los méritos de SANMARTÍN Y CASTILLO otorgándole una media ración en su iglesia, pero el agraciado no quiso admitirla. Aficionado al estudio de la heráldica y de la genealogía, fueron solicitados sus servicios en muchos archivos de las casas más nobles de Sevilla, lo que le sirvió para adquirir numerosas noticias para la historia patria. El Ayuntamiento de su ciudad natal le encargó también el arreglo del Archivo municipal, pero no pudo terminar su trabajo por haberle sorprendido la muerte.

SANMARTINEJO, JA. adj. Natural de San Martín de Unx, villa de la prov. de Navarra. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

SANMARTINERO, RA. adj. Natural de San Martín del Río, población de la provincia de Teruel. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta población.

SANMARTINIEGO, GA. adj. Natural de San Martín de Trebejo, villa de la provincia de Cáceres. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

SANMATEUANO, NA. adj. Natural de San Mateo, villa de la provincia de Castellón. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

SANMICHELI (MIGUEL). *Biog.* Arquitecto italiano (1484-1559). Se dedicó preferentemente al estudio de la arquitectura militar, introduciendo en ella reformas importantes y siendo el inventor de los baluartes angulares. Además dirigió la construcción de varios monumentos civiles y religiosos, entre otros la catedral de Montefiascone y la de Orvieto, varios palacios, el mausoleo del jurisconsulto Ferretti, etc.

SANMIGUEL ó SAN MIGUEL. *Geog.* Río de Bolivia, dep. de Oruro. Nace en la sierra de Corque, prov. de Carangas, y des. en el Uchus-jahuira. || Cerro mineral de plata, en el mismo dep., prov. de Paria, cantón de Salinas de Garci-Mendoza.

SANMIGUELADA. f. Últimos días de Septiembre próximos á la fiesta de San Miguel, en que tradicionalmente terminan ciertos contratos de arrendamiento.

SANMIGUELEÑO, ÑA. adj. Aplícase á algunas frutas que maduran por San Miguel y al árbol que las produce. || Natural de San Miguel de Salinas, villa de la provincia de Alicante, ó de San Miguel del Arroyo, villa de la de Valladolid. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á cualquiera de estas dos poblaciones españolas.

SANMIL. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Sober, parr. de Santa Cruz de Brosmos.

SANMORISIA. *Bot.* V. SAINTMORISIA.

SANN. *Geog.* Río de Yugoeslavia, en la parte eslava de la antigua prov. austriaca de Estiria; nace en la vertiente N. de los Alpes Steiner ó Sanntaler, en la

frontera de Carintia, corre hacia el E. hasta Cilli, tuerce luego hacia el S. y desemboca por la izq. en el Save, junto á Steinbrück, en la frontera de la Carniola. Su curso es de 92 kms.

SANN (HANS VON DER). *Biog.* Historiador y escritor militar, m. en Graz en 1907 á la edad de sesenta y un años. Escribió: *Sagen aus der grünen Mark* (Graz, 1890); *Mit Gott für Kaiser und Vaterland. Loerbeerblätter aus der Ruhmesgeschichte steir. Truppenkörper* (Graz, 1894).

SANNA. f. ant. Saneamiento, abono.

SANNA-SCANO (ANDRÉS). *Biog.* Literato italiano contemporáneo, n. en Codrangianus (Sassari). Se ha dedicado al profesorado particular y ha publicado: *Pro Sardinia; Sul riso sardonico; Le Pergamene d' Arborea; I letterati Sardi; Il libro delle sentenze; Versos de Amore,* y *Voli sereni.*

SÁNNAGA ó SÁNAGA. *Geog.* Río del África Ecuatorial Francesa, en la antigua colonia alemana del Camerón. Muy ramificado en la región de sus fuentes; aparece en las altas sierras al E. de Genderoberg; dirígese primero hacia el S., luego al O., atraviesa las graderías de la meseta, de modo que sus últimos saltos se hallan en Edea, á 50 kms. de la costa, y des., caudaloso y profundo, en la parte S. del río Camerón, con el cual comunica, como también con el Nyong al S., en su estuario. Según v. Stein, es un emisario del lago Ossa, sit. al E. del salto de Edea. Una barra existente en la desembocadura, además de sus numerosos saltos, dificulta la navegación por el mismo. Con su principal afl., el Mbam, es el río de curso más largo del Camerón.

SANNAT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Creuse, dist. de Aubusson, cant. de Evaux; 1,440 h.

SANNÁZZARO ó SANNÁZARO (JACOBO). *Biog.* Poeta italiano y latino, n. en Nápoles el 28 de Julio de 1458 y m. en la misma ciudad en Agosto de 1531. Descendía de una familia originaria de España, pero tomó su apellido del nombre del castillo de San Názzaro, propiedad de su familia, situado en la Lomellina. Educóse en la Academia de Pontano, en donde tomó el sobrenombre de *Actius Sincerus.* Con sus poesías llamó la atención del rey Fernando de Nápoles y de sus hijos Alfonso y Federico, á los que acompañó en sus viajes y campañas. Al ascender al trono Federico (1496) regaló al poeta la Villa Mergellina. SANNÁZZARO siguió á su bienhechor á Francia, adonde partió éste en 1501, obligado á abandonar el reino, no regresando de allí hasta después de la muerte del mismo (1504). Prendado de Carmosina Bonifacio, celebróla en sus versos con los nombres de Filis, Amaranta y Harmosyne. Contribuyó SANNÁZZARO en sus versos á aumentar el fervor religioso, promovió los buenos estudios y vióse distinguido con la amistad de los hombres de mérito de su tiempo. Entre sus obras, de las que se hicieron numerosas ediciones, figuran la *Arcadia,* que en el siglo XVI fué impresa sesenta veces; *Sonetti é canzoni; Elegiarum libri III; Epigrammatum; De partu Virginis; Ecoglae V,* y *Salices et lamentatio de morte Christi.* En sus *Eglogae piscatoriae,* inspiradas en el mar de Sicilia, se encuentra la musa virgiliana, que vino á rejuvenecer substituyendo los sempiternos pastores de Virgilio por pescadores del mar siciliano. Hay también muy manifiesta en estas églogas la huella de Teócrito y especialmente la de la *Haliéutica.* Contribuyeron también en gran manera á su reputación las obras de circunstancias que compuso

Jacobo Sannazaro

Anverso y reverso de la medalla retrato de Jacobo Sannazaro, por Jerónimo Santacroce. (Museo Británico, Londres)

para las fiestas de la corte de Nápoles. A este objeto escribió sus *Gliommeri,* monólogos burlescos basados en proverbios; la farsa alegórica *Il trionfo della fama,* representada el 4 de Marzo de 1492 para conmemorar la toma de Granada por los Reyes Católicos; el diálogo de *La Giovane et la Vecchia;* el idilio de *Venere che cerca amore,* etc. Pero lo que le dió mayor nombradía como poeta fué su citado poema pastoril *Arcadia,* obra notable por la gracia y soltura de las ideas y la sonoridad del estilo, aunque adolece de la frecuencia de latinismos y formas dialectales: también se echa de menos en ella el verdadero sentimiento de la naturaleza y una exposición de la genuina vida del pueblo. Apareció esta obra por primera vez del todo incorrecta, sin conocimiento del autor, en Venecia (1502); luego, ya corregida, en 1504, habiéndose impreso después varias veces (última edición, Turín, 1888). Ejerció la *Arcadia* una exagerada influencia en las literaturas extranjeras, particularmente en la española y en la francesa. Las *Églogas* de Garcilaso, la *Arcadia* de Lope de Vega, la *Galatea* de Cervantes y las *Bergeries* de Bellace son de ello una prueba bien manifiesta. La mejor edición de sus obras latinas es la de Amsterdam, que se publicó con el título *Actii Synceri Sannazarii opera latine scripta* (1728); y de sus producciones italianas es la mejor edición la de Padua: *Le Opere volgari di M. Jacopo Sannazzaro* (1723). De su *Arcadia* hay una antigua traducción castellana en que colaboraron Diego López de Ayala, Diego de Salazar y Blasco de Garay. *El Parto de la Virgen (De partu Virginis),* que es la obra latina más importante del poeta, fué traducida por Gregorio Hernández de Velasco (Toledo, 1554) y por Francisco de Herrera Maldonado (Madrid, 1621).

Bibliogr. Torraca, *Gli imitatori stranieri del Sannazzaro* (Roma, 1882), y *La materia dell' Arcadia del Sannazaro* (Città di Castello, 1888); Carrera, *La composizione dell' Arcadia,* en *Bulletino della Società Filologica Romana* (Roma, 1905); Torraca, *Studi di storia letteraria napoletana* (Liorna, 1884); Colangel, *Vita di Jacopo Sannazaro* (Nápoles, 1819); Gaspary, *Storia della letteratura italiana;* Percopo, *La prima imitazione dell' Arcadia* (Nápoles, 1894), y principalmente véase la biografía que escribió Giambattista Crispo de Gallipoli en 1593, con el título de *Vita di Jacopo Sannazzaro,* muchas veces reimpresa, y explicada con notas en la edición que publicaron los hermanos Volpi (Nápoles, 1720).

SANNE (VIGGO). *Biog.* Músico noruego, n. en Cristianía en 1840 y m. en Copenhague en 1896. Discípulo de Tofte y de Gebauer, ingresó en la Capilla Real, fué desde 1874 cantor en una iglesia de Copenhague, y en 1880 se le nombró inspector de la enseñanza del canto en las escuelas de Dinamarca. Escri-

bió varios tratados musicales y compuso gran número de *lieder* y de cantos infantiles, muy populares en su país.

SANNEMANN (Federico). *Biog.* Pastor protestante, alemán, n. en Rossla (Harz) en 1866. Hizo sus estudios en el Seminario teológico de la Brüdergemeinde y en las Universidades de Berlín y Greifswald. Más tarde fué profesor del Gimnasio de artes y oficios de Rossla (1893-96), y en 1896 nombrado pastor de Hettstedt. El Consejo superior de la iglesia evangélica de Berlín le facilitó un estipendio para el estudio de la música eclesiástica (1902-03), y Sannemann se licenció en esta facultad con la disertación *Die Musik als Unterrichtsgegenstand in d. ev. Lateinschule d. 16. Jahrh.* En 1907 fundó la *Verein zur Pflege d. Kiechenmusik in d. Provinz Sachsen*, y en 1908 la *Konferenz d. Synodalvertr. f. Kirchenmus. d. Prov. Sachsen;* en 1909 el *Schülerchor* del Gimnasio municipal de Halle.

SANNERVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Calvados, dist. de Caen, cant. de Troarn; 350 h.

SANNI (Domingo María). *Biog.* Pintor y arquitecto italiano del siglo xviii, que se estableció en España, y del cual se ignoran pormenores biográficos. Sábese únicamente que fué pintor de cámara de Carlos III, que durante muchos años fué aposentador y conserje del palacio de La Granja y que desempeñó varias comisiones de confianza con mucha honradez. Isabel de Farnesio le encomendó la colocación en el piso bajo del citado palacio de la selecta galería de escultura antigua, comprada á la muerte de la reina Cristina de Suecia. En el Museo del Prado existen de Sanni dos cuadros: *El charlatán* y *Reunión de mendigos.*

SANNICOLAUL-MARE. *Geog.* Mun. rural del dep. de Timis-Torontal, en Transilvania. Est. f. c. Telégrafo y Teléfono; 9,235 h.

SANNIG. *Biog.* Filósofo del siglo xvii. Era silesiano y publicó en 1684 y 1685 en Praga una *Schola philosophica Scotistarum.* Las obras de este autor y de sus contemporáneos Macedo, portugués; Merinero, español; Brancatus, italiano, y Frassen, francés, atestiguan un renacimiento del Escotismo, cuyo iniciador fué Wadding, con su edición de los escritos del *Doctor sutil* y la fundación de un Colegio escotista en Roma.

SANNION. *Arm.* Dardo usado por los primitivos españoles. El conde de Clonard, Serafín María de Sotto, en sus *Memorias para la historia*, dice: «El sannion de que queda hecha mención anteriormente venía á ser otro dardo compuesto en su totalidad de hierro, por lo que los antiguos historiadores le dieron el nombre de *soliferrea*, y de la misma especie puede considerarse la *phalarica* y *semiphalarica*, etc.»

SANNO. m. ant. Saña, cólera.

SANNOIS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena y Oise, dist. de Versalles, cant. de Argenteuil; 4,400 h. Canteras de yeso. Fab. de cal y de cemento. Ladrillerías. Est. en la l. f. de París á Pontoise.

SANNOISIENSE. *Geol.* Piso de la era terciaria, correspondiente al período nummulítico en su nivel superior ú oligocénico de los autores y que muchos geólogos consideran sólo como una facies lagunar del lattorfiense equivalente al infratongriense, y se caracteriza su fauna mammatológica por los primeros *Anthracotherium* y rinocéridos, los últimos *Anoplotherium* y *Xiphodon*, siendo los yacimientos clásicos la caliza de Brie, margas de Pantin, junto á París, y Ronzon (Velay). El tipo de este piso se toma de Sannois, cerca de Argenteuil, barrio del NO. de París, integrado por las margas suprayesosas y presentan la serie clásica siguiente de abajo arriba: 1.ª margas azules, formación de marismas saladas casi sin fósiles y con raros crustáceos lagunares; 2.ª margas blancas, de Pantin, en que se nota tendencia á la desalinación y con *Limnaea strigosa*, pero la influencia del mar queda aún manifiesta por algunos tramos yesosos; 3.ª margas con *Cyrena* de facies marina algo salobre con *Cyrena convexa y Centhinu plicatum;* 4.ª margas verdes, francamente marinas con *Cytherea incrassata*, formando un buen horizonte con vasta extensión geográfica. Al SE. del Marne, es decir, en las regiones en que la caliza de Champigny substituye al yeso, estas facies margosas están reemplazadas por calizas de agua dulce, célebre con el nombre de calizas de Brie con *Planorbis cornu;* estas calizas con trama silícea dan en la superficie, cuando está decalcificada por las acciones atmosféricas, una roca silícea vacuolar porosa que su ligereza la hace inapreciable para la construcción.

SANNURES ó SENNURES. *Geog.* C. de Egipto, capital de distrito en la mudirieh de Fayum, sit. á 13 kms. al N. de Medinet el Fayum y edificada en lo alto de una meseta á fin de preservarla de las inundaciones. Es un importante centro agrícola; unos 15,000 h.

SANNYASI. *Rel.* Es voz sánscrita que designa propiamente al brahmán en el cuarto estado de su existencia, cuando, habiendo renunciado totalmente al mundo, hace vida de religioso errante. Hoy se aplica, en más amplia acepción, á los monjes mendicantes que pululan en la India, formando una especie de secta de ascetas vaisnavas, conocidos también por *swami.* Según el *Census of India* (1911), publicado en Calcuta en 1913, los sannyasi eran en aquella fecha en número de 147,016, la mitad de los cuales se hallaban en Bihar y Orissa, y del resto la mayor parte recorrían las Provincias Unidas y la Rajputana. Sin embargo, como anota Thurston (*Cartes and tribes of S. India*, VI, 295), «los datos sobre órdenes ascéticas en la India son muy inciertos, y aunque los sannyasis son conocidos en el S. de la India, muchos de ellos no aparecen con este nombre en las listas del censo». Hay quien calculó el número de sannyasis en 6.000,000. Los sannyasis primitivos fueron tenidos por un elemento perturbador. En 1567, al llegar el emperador Akbar á Thanesar (Punjab), halló una muchedumbre de yogis y sannyasis reunidos en el lugar en que se supone haberse dado la gran batalla del *Mahabharata* (Kuruksetra). A causa de las diferencias existentes entre estas dos sectas, fueron al emperador á pedirle su venia para solventarlas. Cuando los bandos estaban á punto de venir á las manos, el emperador dió orden á algunos de sus soldados que embadurnasen sus cuerpos con cenizas, y fueron en auxilio de los sannyasis, que eran los más débiles. El resultado de la batalla fué favorable á los sannyasis.

Bibliogr. E. Thurston, *Castes and tribes of S. India* (Madrás, 1909); J. C. Oman, *The mystics, ascetics, and saints of India* (págs. 152 y siguientes, 1905).

SANO, NA. F. **Sain, entier.** — It. **Sano, sanato, intero.** — In. **Sound, healthy entire.** — A. **Gesund, heilsam, unverletzt.** — P. **São, sã, inteiros.** — C. **Sà, sanitós, sencer.** — E. **Sana.** (Etim. — Del lat. *sanus.*) adj. Que goza de perfecta salud. || Seguro, sin riesgo. || Saludable. *Alimentación* sana; *país, aire* sano. || fig. Sin daño ó corrupción, tratándose de vegetales ó de cosas pertenecientes á ellos. *Árbol, melocotón* sano; *madera* sana. || fig. Libre de error ó vicio; recto, saludable. *Principios* sanos; *doctrina, crítica* sana. || fig. Sincero, de buena intención. || fig. y fam. Entero, no roto ni estropeado. *No queda un plato* sano. || Sano de Castilla. *Germ.* Ladrón disimulado.

Cortar por lo sano. fr. fig. y fam. Emplear el procedimiento más expeditivo sin consideración alguna, para remediar males ó conflictos, ó zanjar inconvenientes ó dificultades. || El sano al doliente, so regla lo mete. ref. que señala el ascendiente del que

está libre de un vicio sobre el que lo tiene. || SANO Y SALVO. loc. Sin lesión, enfermedad ni peligro. || SI QUIERES VIVIR SANO, HAZTE VIEJO TEMPRANO. ref. que aconseja á los jóvenes el empleo de las precauciones y prácticas de los viejos, como medio de conservar la salud.

SANO. m. *Quím.* Producto alimenticio, recomendado para niños, que parece consistir en harina de cebada dextrinada por el calor.

SANO. *Geog.* C. del Japón, en la isla de Nippon, provincia de Shimotsuke; unos 6,000 h. En la prov. de Izumi hay otra ciudad del mismo nombre, con unos 7,000 h.

SANO DI PIETRO. *Biog.* Pintor italiano (1406-1481) de la escuela de Siena, que se distinguió también como miniaturista. Entre sus principales producciones cabe señalar su cuadro *San Bernardino;* la *Anunciación,* en la Catedral de Siena, y los frescos que ejecutó para el convento de Santo Domingo de dicha ciudad. Sus trabajos como miniaturista cabe apreciarlos en los antifonarios y graduales de la mencionada Catedral. En el Museo del Louvre se conservan también algunas miniaturas de SANO DI PIETRO.

SANOBAN. m. *Quím.* Producto alimenticio, formado por malta y plátanos.

SANOCALCINA. f. *Farm.* Polvo blanco, amorfo, formado por glicerolactofosfato cálcico. Se emplea en solución de 1 por 100 en inyecciones subcutáneas ó intravenosas en medicina.

SANOCRISINA. *Terap.* Nombre aplicado por el autor danés Moollgard al aurotiosulfato sódico prescrito como específico de la tuberculosis. En realidad, la idea de tratamiento de esta enfermedad por las sales de oro remonta á 1845, en que las emplearon Fordos y Gelis Posteriormente recomendólas de nuevo Koch en 1890, usando sucesivamente el cianuro de oro y potasio, el crisolgano y el trifol. La sanocrisina se administra en inyecciones intravenosas de 0'5 á 1 gr. como máximo. El tratamiento total requiere de seis á ocho inyecciones, y durará dos ó tres meses, permaneciendo el enfermo en cama. Se han señalado efectos secundarios de la inyección, como rubicundez, opresión, vómitos y colapso, de carácter pasajero. Parecen imputables á una técnica defectuosa (dosis elevadas, rapidez excesiva) y carecen de consecuencias. Se recomienda la sanocrisina contra todas las formas de tuberculosis (meníngea, ósea y ganglionar), y particularmente la pulmonar. Moollgard supone que la sanocrisina actúa como tubérculo tóxico provocando la formación de tuberculinas é inmunizando así el organismo. Este no debe reaccionar en modo alguno, cuando está sano, á las inyecciones de sanocrisina. Se señalan, sin embargo, casos de reacción en individuos sanos, lo cual cabe explicar por una intoxicación con las sales de oro. Estas obran entonces creando un síndrome parecido al del novascerol. Se reserva la sanocrisina para las tuberculosis no febriles y de tipo exudativo, observándose mejorías notables. La curación se discute mucho todavía, ya que faltan observaciones suficientes. Los peligros de la medicación son reales y consisten en la aparición de exantemas, albuminuria, elevación térmica, pérdida de peso y gastroenteritis. La exploración roentgenológica no revela modificación alguna del proceso, que, en cambio, se reconoce mejorado á la percusión y auscultación. También los bacilos de Koch disminuyen en los esputos, que se hacen menos frecuentes y abundantes. El estado general mejora, con aumento de peso y desaparición de la fiebre. Moollgard ha introducido asimismo en la práctica un suero como sucedáneo de la sanocrisina, y acerca del que faltan aún estudios. Se ha ensayado también la sanocrisina en otras afecciones, como el carcinoma y la neumonía lobular, sin éxito alguno. Para completar este artículo V. TUBERCULOSIS.

Bibliogr. Moollgard, *Chemotherapy of tuberculosis* (Londres, 1925); A. Grapiolo, *Tratamiento de la tuberculosis pulmonar por la sanocrisina* (Buenos Aires, 1926); Le Blanc, *Über die Wiskung des sanocrysin* (Munich, 1926); Jessen, *Zur Sanocrysin behandlung d. Lungentuberkulose* (Munich, 1926), y Nathan Row, *Tuberculosi immunization* (Londres, 1925).

SANOFIX. m. *Farm.* Nombre dado á dos preparados líquidos distintos. El sanofix I es una mezcla de mentol, eucaliptol y terpineol; se evapora junto con vapores de alcohol en aparatos especiales. El sanofix II, que se usa del mismo modo, es un producto de condensación del cresol y el eucaliptol.

SANOFORMO. m. *Quím.* y *Farm.*

$$C_6H_2I_2(OH) . CO . OCH_3.$$

Es el metilmetildiyodosalicílico. Puede obtenerse haciendo actuar yodo y óxido mercúrico sobre el ácido salicílico. Es un polvo blanco, formado por pequeños cristales, inodoro é insípido, fusible á 110°5, insoluble en agua, soluble en unas 100 partes de alcohol hirviente, y muy soluble en éter y en vaselina. Se ha preconizado como sucedáneo del yodoformo. Se emplea en forma de polvos, tópicos, pomada, supositorios y candelillas.

SANOK. *Geog.* C. de Polonia, en Galitzia, sit. en la oril. izq. del San y en la l. f. Stròze-Neu-Zagorz. Castillo antiguo, Gimnasio superior y convento de Franciscanos fundado en 1377. Talleres de construcción de vagones y maquinaria; unos 7,000 h.

SANOK (GREGORIO DE). *Biog.* Prelado polaco del siglo XV, n. en Sanok y m. en Rohatyn en 1477. Estuvo varios años fuera de su patria completando sus estudios; abrazó á su regreso el estado eclesiástico y fué confesor del rey Ladislao III, á quien acompañó en sus expediciones. Había enseñado literatura latina en la Universidad de Cracovia, y en 1451 ocupó la silla episcopal de Lemberg.

SANOMEDIO. *Geog.* Cas. de la prov. de Pontevedra, mun. de Tomiño, parr. de Santa María de Tomiño.

SANONERVINA. f. *Quím.* Preparado de color negro que contiene, al parecer, sal común, fosfato cálcico y pequeñas cantidades de sulfatos y carbonatos, ó preparado rojo con albúmina, lecitina y harina de trigo.

SANOQUINOL. m. *Farm.* Líquido amarillo ó pardusco que, al parecer, se obtiene por la acción del ozono sobre una solución de clorhidrato de quinina. Ha sido recomendado contra la tuberculosis y la malaria.

SANOSA. f. *Farm.* Preparado, formado por 8 partes de caseína y 2 de albumosa, que se presenta en forma de polvo blanco. Mezclado con agua da un líquido lechoso.

SANOSINA. f. *Farm.* Mezcla, de color negro agrisado, de las hojas del *Eucalyptus citriodora,* esencia de esta planta, flor de azufre y carbón en polvo, que se ha recomendado, en forma de sahumerio, en la tisis pulmonar.

SANOTE, TA. adj. aum. de SANO.

SANPEDRADA. f. En algunas partes, verbena, ó más bien aurora del día de San Pedro.

SANPERE Y MIQUEL (SALVADOR). *Biog.* Historiador, publicista, crítico y político español, n. y m. en Barcelona (1840-25 de Septiembre de 1915). Desde su juventud fué un apasionado ferviente del estudio; cursó y terminó en su ciudad natal la carrera de arquitecto, la que no llegó á ejercer, para dedicar todas sus energías á los estudios históricos y arqueológicos y á sus ideales políticos. Estos eran los republicanos más extremistas, que le llevaron á ingresar en la francmasonería en 1862, distinguiéndose después por la actuación constante en las logias barcelonesas. A los diez y

seis años era ya presidente de una sociedad de jóvenes, secreta y revolucionaria, y á los diez y nueve se alistó como voluntario para la campaña de África de 1859. Desde 1860 se dedicó de lleno al periodismo, colaborando en los periódicos de sabor y tendencias librepensadoras y antidinásticas. Adepto incondicional de Castelar, Pí y Margall y Salmerón, siguió las vicisitudes de la actuación política de ellos. Formó parte de las Juntas revolucionarias de Barcelona y de Martorell, en 1868; fué diputado en las Cortes Constituyentes de 1869 y en otras dos legislaturas siguientes, y miembro de la Diputación provincial de Barcelona. Disfrutó varias pensiones para hacer investigaciones históricas en archivos del extranjero, en 1872 y 1873. En 1879 fué comisario regio de España en la Exposición Universal de Viena. Fué también académico correspondiente de la de la Historia y de las Reales de Buenas Letras de Barcelona y Sevilla. En Barcelona prestó valiosos servicios como vocal de la Junta de Museos y como fundador del Museo de Reproducciones. Obtuvo varios premios en los Juegos Florales de Barcelona y escribió muchas obras suyas en catalán. Fueron innumerables los cursos y conferencias que dió en centros culturales y académicos de toda España. Su labor es admirable por lo copiosa y concienzuda, aunque en sus obras históricas la pasión sectaria ofusque á veces la verdad ó la desnaturalice. Su libro más trascendental es *Els Quatrecentistes Catalans* (Barcelona, 1912); historia críticodescriptiva de la escuela pictórica de Cataluña del siglo XV, cuya existencia y positivo valor demuestra gráfica y documentalmente, aunque la crítica posterior (mosén Gudiol, Folch y Torres, Lampérez, Bassegoda) haya señalado algunas inexactitudes, deficiencias y omisiones en la obra de SANPERE. Sus *Orígenes y fuentes de la nacionalidad catalana* (Barcelona, 1879) son un arsenal de datos para corroborar su tesis; *El fin de la nación catalana* (Barcelona, 1902) es un tratado monográfico del sitio y defensa de Barcelona en 1714, que sirve de base á todo estudio posterior, y *La Rodalia de Corbera* (Barcelona, 1897) es un trabajo de paciente reconstitución de sitios, edificios, instituciones y barriadas desaparecidas entre las que Felipe V mandó derribar para construir la ciudadela de Barcelona. Escribió, además: *Historia del Art; Els Incunables catalans; La Pintura Mitgeval catalana; La historia del lujo; La emancipación del hombre* (con prólogo de Nicolás Salmerón); *Las damas d'Aragó; Historia de Barcelona; Un estudi de toponomástica calalana; Barcelona: son passat, son present y son pervenir;* y tradujo *La Estética,* de Krause; *La Morfología,* de Haeckel, y *El Universo Social,* de Spencer. En los Juegos Florales de Barcelona le fueron premiadas sus monografías *L'Alsament de Mieres; Biografía de Esteve Gilabert Bruniquer; Wifred lo Pilós,* y *Les Armades de Salou y Portfangós,* que figuran impresas en los volúmenes correspondientes á 1879, 1880, 1888 y 1895. Inclinado al principio al krausismo, adoptó más tarde las doctrinas positivistas.

Salvador Sanpere y Miquel

Bibliogr. Luis Deztany, *En Salvador Sanpere y Miquel* (Zaragoza, 1915); *La Lectura Popular* (núm. 134, Barcelona)

SANPETE. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Utah; 1,616 millas cuadradas inglesas y 17,505 h. según el censo de 1920. Sit. en el centro del Estado y cruzado por los Montes Sam Pitch, que forman parte de los Wahsatch y en el valle del Sam Pitch ó San Pete, afl. del Sevier. Cap. Manti.

SANPONTS Y BARBA (IGNACIO). *Biog.* Jurisconsulto y profesor español, n. y m. en Barcelona (1795-1846). Después de cursar algunas asignaturas en el Seminario de Barcelona y en la Lonja de la propia ciudad, graduóse de bachiller en la Universidad de Huesca (1818), y en la Universidad barcelonesa estudió jurisprudencia. Durante la guerra de la Independencia sirvió gratuitamente como auxiliar á un comisario de Guerra en el cantón de Vich y plaza de la Seo de Urgel; en 1823 obtuvo un empleo de oficial de secretaría en el Ayuntamiento de Barcelona, Corporación de la que fué secretario al renunciar el que lo era, Muns y Seriñá. Ingresó en el profesorado como catedrático del establecimiento provisional de segunda y tercera enseñanza de Barcelona, encargándose primero de la cátedra de derecho romano y después de la de legislación universal; fué nombrado catedrático con carácter definitivo en 1822 y desempeñó su cátedra hasta la caída del sistema constitucional. En 1836 el jefe político de Barcelona le nombró catedrático de derecho natural y de gentes y principios de legislación universal en la Universidad de dicha ciudad, pasando después á explicar derecho español, pero fué separado de su cátedra en 1840 y repuesto en 1844; explicó entonces tercer año de jurisprudencia, y á partir de 1846, derecho constitucional y economía política. Elegido procurador á Cortes, ejerció este cargo en la legislatura de 1834 á 1836. En 1821 comenzó á publicar la revista titulada *Periódico universal de ciencias, literatura y artes;* tradujo y mejoró con muchas adiciones y notas el *Tratado teórico-práctico del arte de notaría,* de Comes; publicó cuatro tratados *De la donación universal* que hacen los padres al hijo primogénito cuando contrae matrimonio; pero su trabajo más importante es la colaboración que prestó á la monumental edición de las *Siete Partidas.* Dejó inédito un *Tratado de Economía política.* Por sus dos disertaciones: *Sobre las ideas del sentimiento del bien, de la justicia y del deber* y *Sobre el Derecho Natural y de Gentes,* que forman parte de su comentario á la primera de las *Siete partidas,* SANPONTS Y BARBA debería, á juicio del crítico J. L. Feu, figurar en los anales de la filosofía moderna,

Bibliogr. J. de Gispert, en la Sociedad de Amigos del País; Muns y Seriñá, en la Real Academia de Buenas Letras; Feu, *Galería de Catalanes Ilustres* (*Diario de Barcelona,* 1866).

SANPONTS Y ROCA (FRANCISCO). *Biog.* Médico y físico español, n. y m. en Barcelona (1756-1821). Se graduó de bachiller en artes en la Universidad de Cervera (1773) y de medicina en 1778, y después de hacer la práctica en Barcelona recibióse de doctor en la Universidad de Huesca. En 1780 emprendió un viaje al extranjero, donde perfeccionó sus estudios de matemáticas, física experimental y mecánica. Prestó señalados servicios durante la guerra de la Independencia, y en 1808 la Junta Suprema del Principado nombróle jefe de la facultad de medicina del ejército de Cataluña. Residió luego en Tarragona, donde estudió la epidemia que la afligía en 1809. En 1804 le había sido conferida la cátedra de matemáticas de la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona, y en 1806 la Junta general de Comercio y Moneda le nombró catedrático de mecánica de la Casa Lonja, para cuya enseñanza adaptó y arregló unas tablas tecnográficas. Las explicaciones de SANPONTS Y ROCA fomentaron grandemente en Barcelona la afición á la mecánica y contribuyeron á su rápido adelanto. En 1804 construyóse con su dirección una bomba de vapor de 20 caballos, que resultó ser más sencilla y ventajosa que las que se empleaban en aquel tiempo en Inglaterra, y por encargo del rey redactó SANPONTS Y ROCA en 1805 una Memoria descriptiva de este aparato para ser impresa en la Tipografía Real y remi-

tirse á los consulados de Comercio y distribuirse á las principales fábricas de España; pero, desgraciadamente, se perdió esta Memoria al entrar las tropas francesas en Madrid. Con la colaboración del doctor Salvá inventó una máquina para agramar cáñamos y linos, que dió á conocer en una Memoria impresa por cuenta del Estado en Madrid. Fué encargado de redactar la sección de mecánica en la revista *Memorias de Agricultura y Artes* que comenzaron á publicarse en 1815, é insertó en ella interesantes trabajos. Fué individuo de número de la Academia Médico-práctica de Barcelona, en la que leyó notables escritos, y ejerció el cargo de secretario y vicepresidente. En 1807 fué elegido socio corresponsal de la Real Sociedad de Medicina de París; académico de la Médicopráctica de Cartagena; en 1786 ingresó en la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona, donde leyó interesantes Memorias y desempeñó honrosos cargos y comisiones, y en 1797 le fueron concedidos los honores de médico de la familia real. Entre otras recompensas mereció el primer premio en el consurso abierto por la Sociedad de Medicina de París por el tema: *Indagar cuáles son las causas de la enfermedad aftosa*, etcétera. Escribió, además: *Principios de Mecánica; Análisis de las aguas minerales de Moncada, en el Principado de Cataluña* (1752); *Disertación sobre la explicación y uso de una nueva máquina para agramar cáñamos y linos* (1784); *El español oprimido*, etc. (1811); *Discurso inaugural con motivo de adoptarse el método de enseñanza llamado technográfico* (leído en la Escuela Gratuita de Mecánica de la Real Junta de Gobierno del Comercio del Principado de Cataluña, 1816), y *Llibre que conté varies notes d'agricultura* (1802).

SAN-PU. *Mit.* Dios mogol tricéfalo, que sintetiza la trinidad tibetana, compuesta de Giam-Ciang, Tsihama-Tortseh y Tsenreci. Se le representa sentado; dos de sus cabezas llevan una mitra; la tercera va cubierta con un gorro redondo. Sus atributos son un arco, un cetro, un corazón inflamado, una flor de lis y un espejo.

SANQUELIM. *Geog.* Uno de los seis concejos en que fué dividido el territorio de las Nuevas Conquistas, en la India portuguesa, dist. y arzobispado de Goa, por el Decreto del 14 de Diciembre de 1880. Comprendía las antiguas provincias de Bicholim ó Batagrama y Satary, mas esta última le fué separada por otro Decreto del 30 de Octubre de 1897. Se compone de 2 feligresías con unas 30 aldeas. Tiene una extensión de 216 kms.² y una población de 33,800 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, considerada durante mucho tiempo y hasta mediados del siglo XVIII como plaza fuerte de primera clase. La conquistó á los máhratas el marqués de Alorna en 1746, reorganizándola desde el punto de vista militar. Antes de celebrarse el tratado lusobritánico, esta feligresía era sede de una de las 10 alfandegas del Est. de la India. Tiene actualmente unos 4,000 h.

SANQUHAR. *Geog.* Antigua ciudad *(royal burgh)* de Escocia, en el condado de Dumfries, sit. á oril. del Nith. Minas de hulla y fab. de ladrillos; unos 1,400 h.

SANQUIANGA. *Geog.* Lag. de Colombia, en el dep. de Nariño, prov. de Barbacoas, sit. entre los ríos Patía y Tapaje; recibe las aguas de varias vertientes y á su vez da origen al río de su nombre, tributario del océano Pacífico.

SANQUIRCENSE. adj. Natural de San Quírico de Besora, pueblo de la provincia de Barcelona. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á este pueblo.

SANQUIVINA (TABLETAS DE). *Farm.* Producto alimenticio, formado, al parecer, por albúmina animal y azúcar.

SANROMÁ (BUENAVENTURA). *Biog.* Escritor español, n. en Reus en 1864. Dió al teatro: *Errà 'l tiro* (Reus, 1886); *Entre dos fochs* (1887), y el monólogo *El marit de donya Pona* (1888). Publicó, además, algunas poesías en *La Ilustració Catalana* y obtuvo premios en certámenes literarios celebrados en Valencia, en Banyuls (Francia), etc. Escribió también algunas comedias para el teatro catalán, en colaboración con Luis Quer y Cugat, que quedan enumeradas en la Biografía de este escritor.

SANROMÁ (JOAQUÍN MARÍA). *Biog.* Economista español, n. en Barcelona el 13 de Septiembre de 1828 y m. repentinamente en Madrid el 7 de Enero de 1895. Siguió la carrera de leyes, y fué desde muy joven profesor auxiliar en el Instituto de su ciudad natal. De aquella época datan sus primeros trabajos, un estudio acerca de los *Libros sagrados de la India* y los titulados *La Poesía* y *El Romanticismo*. En 1853 trasladó su residencia á Madrid y dió comienzo su campaña en defensa de las teorías librecambistas con un concienzudo estudio sobre *El Comercio de Holanda*. En 1854 pasó á la ciudad de Santiago á encargarse de la cátedra de economía política y derecho administrativo, regresando á Madrid algún tiempo después para desempeñar la de historia del comercio en la Escuela Superior, que le había sido conferida tras brillantísimas oposiciones. Diputado en cuatro legislaturas durante el período revolucionario, conquistó pronto un puesto preferente entre los oradores de primera fila; su palabra siempre elocuentísima, correcta, enérgica y viril como pocas, dejaba huella profundísima en el ánimo de quien le escuchaba; sus discursos en el Parlamento, sus conferencias en el Ateneo de Madrid, en la Asociación para la reforma de los Aranceles y en el Círculo de la Unión Mercantil, son de ello testimonio. Además, en la Universidad Central desempeñó la cátedra de derecho marítimo é historia mercantil. Nombrado ministro de Hacienda el economista Laureano Figuerola (1869), éste, que de antiguo conocía el valer del que fué su discípulo, le encargó la Subsecretaría de aquel departamento; desde este puesto tomó SANROMÁ parte activísima en la reforma arancelaria. Posteriormente fué consejero de Estado y de Instrucción pública (1891). Su filiación librecambista motivó el desvío de sus paisanos los catalanes. Fué de los primeros que en nuestro país estudió los problemas sociales; popularizó la reforma en el trabajo de la mujer y de los niños y el establecimiento de los Jurados mixtos. Sobre estos extremos publicó la obra *Política del taller* y unas Memorias referentes á las Escuelas de Artes y Oficios, que le valieron su ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Siendo diputado pronunció un magnífico discurso en defensa de la abolición de la esclavitud en Puerto Rico. Como escritor, SANROMÁ publicó multitud de trabajos notabilísimos, entre los que recordamos un *Examen de los sistemas de comercio; Estudios sobre el socialismo, sobre la diplomacia y sobre la centralización; Las crisis industriales; El crédito territorial; La esclavitud en Cuba*, conferencia (1872); *Puerto Rico y su hacienda* (1872); *La conferencia monetaria de 1881* (1881), etc., y, por último, entre otros muchos, su citado libro *Política del taller*, que es sin duda alguna de lo mejor que acerca de estas cuestiones se ha publicado en Europa. Ausente de Barcelona,

Joaquín María Sanromá. Retrato pintado por Carlos Lezcano. (Ateneo Moderno, Madrid)

sentía intensamente el cariño á su ciudad natal, y de sus recuerdos vividos publicó en 1884 dos volúmenes titulados *Mis Memorias*, que comprenden la vida de Barcelona desde 1828 hasta 1868; en ellas traza la semblanza de sus compañeros de carrera y de sus profesores con la vida social y literaria de la Ciudad Condal de mediados del siglo XIX. Pocos libros de la época tienen el interés de estos recuerdos, en los cuales no se sabe si admirar más la facilidad y tersura del estilo ó el aplomo y exactitud en juzgar los hombres y los acontecimientos. El futuro historiador de la cultura científica en Cataluña hallará en estas *Memorias* un cuadro vivo y elocuente de la ideología dominante en aquel período, con los rasgos característicos de la psicología colectiva y de la vida universitaria. La obra había aparecido ya con anterioridad en la *Revista Contemporánea*, de Madrid (t. 64 á 67, 1886-87). Muchos de sus trabajos se hallan insertos en ilustraciones, revistas científicas y periódicos, destacándose entre ellos *Pico de la Mirandola*, en *El Liberal*, y *La Universidad Católica de Lovaina*, en la *Revista de España* (1884).

Bibliogr. Revista Científica Mercantil, de Madrid (año II, núm. 20, 30 de Mayo de 1891).

SANROMANIEGO, GA. adj. Natural de San Román de Hornija, villa de la provincia de Valladolid. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

SANROQUEÑO, ÑA. adj. Aplícase á algunas frutas que maduran hacia la fiesta de San Roque, á mediados de Agosto, y al árbol que las produce. || adj. Natural de San Roque, ciudad de la provincia de Cádiz. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta ciudad.

SANS. Voz francesa que significa *sin*.

SANS FAÇON. loc. fr. Sin cumplidos.

SANS PEDALE. *Mús.* Indicación usada en la música para piano editada en Francia. Significa *sin pedal*, y su correspondiente en italiano es *senza pedale*.

SANS, SANTS Ó SANTA MARÍA DE SANS. *Geog.* Antiguo mun. de la prov. de Barcelona, hoy agregado á la capital, después de haberlo estado ya algunos años y de haberse después separado. Está al O. del núcleo de Barcelona y comprende, entre otros, los barrios de la Carretera, el Port, Magoria, La Bordeta y Travesera de las Corts.

SANS. *Biog.* Poeta provenzal, n. en Béziers en 1820 y m. en 1905. Ingresó en 1881 en el cuerpo de felibres, y á pesar de su humilde nacimiento, supo con el estudio conquistarse un lugar en la literatura provenzal. Composiciones: *Lou Touqués d'Erepio. A la Franco; Beit telados; Epitre; Cansou de las Trelhos; Un moulou de telados; Lou darnié cant de ma cigalo d'or*, y *A Mad. Tereso Lorero.*

SANS Ó SANZ (ELENA). *Biog.* Cantante española del siglo XIX, nacida en Valencia. Fué discípula de Saldoni, quien así lo consigna en sus *Efemérides de músicos españoles*. Sus principales creaciones fueron la Azucena del *Trovador* y la Leonora de *La Favorita*, que cantó veintiocho noches con Julián Gayarre en el *Scala*, de Milán. Para cantar en América el eminente tenor exigió que fuera contratada con él Elena SANS. Amores elevados é ilegítimos, que dieron varios frutos, dieron también extraordinaria notoriedad, hace algunos años, á esta cantante y hermosa mujer, en las cortes europeas y Tribunales españoles.

SANS (HIPÓLITO). *Biog.* Militar y poeta español del siglo XVI, caballero del hábito de Santiago, n. en Játiva, el cual se halló en la isla de Malta en el famoso sitio de 1565, y por aquel suceso escribió en octava rima *La Maltea: en que se trata la famosa defensa de la religión de San Juan en la isla de Malta* (Valencia, 1852).

SANS (JERÓNIMO). *Biog.* Religioso cisterciense español del siglo XVI, n. en San Felipe. Fué el último de los abades perpetuos del Real monasterio de Benifasá, fundado en el reino de Valencia por Jaime I de Aragón; lo gobernó por espacio de veintitrés años, hasta 1555, en el cual el papa Paulo IV, á petición de Carlos V, mandó que los abades de este monasterio fuesen trienales. Escribió las obras siguientes: *Aragonum clara insignia Regum;* este libro es un árbol genealógico de los reyes de Aragón, desde Garci Ximénez hasta Carlos V; *Vida de Juan II, rey de Aragón*, y una traducción en castellano de la *Regla de San Benito.*

SANS (MELCHOR). *Biog.* Notario español del siglo XVI, n. en Mallorca. Conocía con gran perfección el idioma latino y fué tesorero del Cabildo de la Catedral de Palma. Una quiebra de caudales públicos originó su triste fin, pues fué condenado á muerte y ejecutado, á los noventa y cinco años de edad. Al ser conducido al patíbulo, pronunció la frase: «La forca es feta per el desgraciat», que desde entonces figura entre los proverbios mallorquines.

SANS (SEBASTIÁN). *Biog.* Eclesiástico español, n. en Palma de Mallorca, en donde m. en 1839. Fué doctor en teología y beneficiado de la Catedral de Palma. Distinguióse como grabador y cultivó con éxito las matemáticas y la geografía. Levantó los planos de varias poblaciones de Mallorca, y algunos de ellos, como los de Inca y Alcudia, son una muestra de la perfección con que manejaba el buril. Entre los opúsculos que dejó figura una *Memoria histórica de Alcudia y de su Anfiteatro*, adornada con los planos de dicha ciudad.

SANS (VICENTE). *Biog.* Religioso jesuíta, n. en Tortosa en 1719 y m. en Roma en 1787. Estudió filosofía en Barcelona con los padres jesuítas, y luego pasó á Huesca á cursar leyes, donde se despertó su vocación por la vida religiosa. Sus padres, que deseaban fuese el heredero de su linaje y riquezas, se opusieron tenazmente, pero tanto insistió el joven, que logró arrancarles el consentimiento. Pasó á Cervera á continuar los estudios; en Barcelona cursó la teología, y ya preparado, solicitó ir á las Misiones del Paraguay, llegando á Buenos Aires en 1755. Llamado á Córdoba de Tucumán para la propagación de la enseñanza, enseñó en aquella Universidad filosofía, y más tarde fué nombrado profesor de cánones y teología. Encargado al propio tiempo de la predicación y conversión de los negros que moraban en aquella región, ejerció su misión con el más provechoso celo. Se le agració con el cargo de canciller de la Universidad de Córdoba; fué también socio del padre provincial, con el que recorrió la provincia, sufriendo mil penalidades á través de las dilatadas pampas argentinas. En 1768 se recibió la orden que expulsaba á los jesuítas del Paraguay, y embarcó con destino á Europa, llegando al Puerto de Santa María tras larguísima navegación. De allí se encaminó á la Liguria, á la Romania y Parma, estableciéndose, finalmente, en Faenza con sus hermanos de Comunidad y siendo nombrado prefecto de estudios. Allí se recibió la noticia de la supresión de la Compañía; pasó á Roma, donde le sorprendió la muerte.

SANS (VICENTE). *Biog.* Patriota ecuatoriano, n. en Quito á principios del siglo XIX. Figuró entre los que organizaron la histórica sociedad de El Quiteño Libre; combatió al Gobierno del general Flores, y fué perseguido por las tropas de éste cuando, en virtud de facultades extraordinarias conferidas al Gobierno, se procedió á la disolución de aquella sociedad. Asistió á la acción del Pesillo, tras de cuya derrota tuvo que huir para salvar su vida, y fué á incorporarse á los sublevados de Tabacundo, Ibarra, Otavalo y demás pueblos del Norte en 1834, tomando parte activa en la campaña que terminó con la ocupación de Quito por las fuerzas del jefe supremo Valdiviezo. Fué uno de los diputados que refugiándose en Tucán después de la derrota de Miñarica para apelar á recursos extremos, viéronse obligados á pasar la frontera y refugiarse en Nueva Granada. En 1846 fué preso y expulsado del territorio por considerársele complicado en asuntos que amenaza-

ban la tranquilidad pública, y el mismo año sufrió nueva prisión al ser descubierta en Piura una expedición de emigrados ecuatorianos.

SANS CASTAÑO (FRANCISCO). *Biog.* Pintor español, n. en Barcelona el 1.° de Febrero de 1868. Cursó sus estudios artísticos en la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal y fué discípulo del pintor José Serra Porson. Ha sido premiado en varias exposiciones y cultiva todos los géneros de pintura. Entre los retratos deben mencionarse: el de *Angel Guimerá*, para el Museo del Teatro; el de *Alfonso XIII*, para la Junta de Obras del Puerto; el de *Juan Sallarés*, para la Cámara de Comercio; el de *Joaquín Farrés y Aymerich*, para la Asociación de Viajantes de Comercio y de la Industria; el de *José Ricart y Giralt*, para la Escuela Oficial de Náutica (todos ellos en Barcelona), y otros muchos. De los cuadros de género citaremos los que titula *Preparativos de fiesta; La maja de las violetas; Cigarra y hormiga; Artistas ambulantes; Colombina; Lirio en el valle; Extasis; Mignon; El pájaro enfermo; Flores sagradas; Pastorcilla*, etc. Ha pintado también bellos tipos de mujer española con la clásica mantilla, é interesantes cabezas de gitana, bodegones, flores y paisajes. En diferentes Salones de la Ciudad Condal ha celebrado varias Exposiciones de conjunto y dos en el Salón Witcomb, de Buenos Aires, en 1907 y 1908. Ha concurrido, además, á muchas Exposiciones nacionales y extranjeras.

Francisco Sans Castaño

El pájaro enfermo. Cuadro de F. Sans Castaño

SANS DE BARUTELL (JUAN). *Biog.* Escritor y marino español, n. en Barcelona en 1756 y m. en 1822. Estudió leyes en la Universidad de Cervera y recibió el grado de doctor en 1777. Ingresó después en la Armada real y tomó parte en varias expediciones navales hasta 1794, en que fué destinado por el Gobierno para hacer investigaciones en los Archivos de Barcelona y Simancas. Tomó en estos establecimientos notables apuntaciones para la historia de la Marina catalana y aragonesa y

Artistas ambulantes. Cuadro de F. Sans Castaño

copió documentos interesantes que existen inéditos en la Real Academia de la Historia de Madrid. Fué académico de la Real de la Historia y de las de Buenas Letras y Ciencias Naturales de Barcelona. Siendo archivero de la secretaría de Estado de Marina, á tiempo que se entendía en remediar la decadencia de los montes de Segura de la Sierra, se le mandó hacer una exposición con presencia de los expedientes que hallase relativos á los mismos montes, como lo verificó presentando con fecha 1.° de Abril de 1811 su *Memoria sobre la situación geográfica y extensión de la provincia de Segura de la Sierra, con los pueblos y ríos que comprende, y utilidad, gobierno y administración de sus montes*, etcétera. Escribió, además, *Índice general de los diplomas, documentos y otros papeles relativos á la historia de la marina de la corona de Aragón; Índice general de los diplomas y otros documentos relativos á la antigua marina española, en que debe apoyarse su historia militar; Memoria sobre el incierto origen de las barras de Aragón, antiguo blasón del condado de Barcelona; Breve tratado de las principales figuras de que hacen uso los gramáticos; Breve tratado de los hombres sabios que habían enseñado ó enseñaban en la Universidad de Cervera;* varios discursos latinos entre los cuales sobresalen: *Oratio de adoptionibus apud Romanos* (1773) y *Oratio de furto* (1775), etc.

SANS MIQUEL Y DE MONRODÓN (FRANCISCO). *Biog.* Historiador militar y prócer español, n. en Barcelona en 1667, ignorándose el año de su muerte. Era descendiente de la antigua casa de Monredón, uno de cuyos ascendientes, don Guillermo, tuvo á su cargo la custodia de Jaime I *el Conquistador*, cuando éste era niño, por ser gran maestre de la orden de los Templarios. SANS MIQUEL trocó el nombre de Monredón en el de Monrodón. En 1700 fué elegido académico de la de Buenas Letras de Barcelona. Presentó á la misma varios tratados sobre historia militar, en la que era muy competente. En la guerra de Sucesión tomó parte á favor del archiduque don Carlos, desempeñando varios mandos en la Seo de Urgel, y siendo gobernador del Castillo de Montjuich de Barcelona. En 1714 fué

Preparativos de fiesta. Cuadro de F. Sans Castaño

nombrado general de batalla, siendo herido mortalmente el 12 de Agosto del mismo año. Su hermano Luis, capitán de tercios catalanes, pereció en el combate del 6 de Octubre. Terminada la lucha, SANS MIQUEL fué encarcelado en el castillo de Fuenterrabía, hasta que en 1715 obtuvo su libertad, marchando primero á Génova y después á Viena, en donde murió años después, sirviendo al emperador Carlos VI. || Su hijo *Ramón* fué autor de un notable *Diccionario Militar*.

Bibliogr. J. Rafel Carreras y Bulbena, *La Academia Desconfiada y sos académichs* (Barcelona, 1922).

SANS Y BORI (SEBASTIÁN). *Biog.* Literato y publicista español, n. en Sitges (Barcelona) en 1852. Cursó el bachillerato con los Jesuítas de Manresa y la carrera de medicina en Barcelona, que no terminó, pues al estallar la guerra civil en 1872, ingresó en las filas de don Carlos, en las que le fué confiado puesto muy honroso en el cuerpo de Sanidad. Organizó los hospitales de sangre de Solsona, Pons y Ager; tuvo á su cargo la conducción de convoyes de heridos, y se le confió una intervención eficaz en las negociaciones que se entablaban para el canje de prisioneros. Terminada la guerra, estableciose en Barcelona, fundando con Milá de la Roca, Nogués y Taulet y Llauder *El Correo Catalán*, órgano independiente del partido tradicionalista que lleva más de medio siglo de publicación. Periodista por temperamento y dotado de un ingenio tan chispeante como original, mostró tales dotes redactando el semanario satírico *El Borinot*, que se hizo famoso por sus campañas antiliberales en Barcelona, desde 1877 hasta 1881. Cultivó la poesía festiva y satírica, y también la lírica subjetiva de tendencias clásicas. Muchas de sus composiciones alcanzaron premios en concursos públicos y Juegos Florales de Barcelona, Lérida, Tortosa, Reus, Sitges, Olot y otras ciudades. Su chispeante originalidad y la mordacidad de su sátira lo han hecho popularísimo. Ha dado al teatro las producciones originales: *A fi de curs; Cambis de lluna; Les desditxes d'un pintor; Lo cataplasma; Ball d'eti queta; La sorpresa; Pa modern*, y *La xemeneya*.

Bibliogr. *La Lectura Popular* (Barcelona, cuaderno 359).

SANS Y CABOT (FRANCISCO). *Biog.* Pintor español, n. en Barcelona en 1828 y m. en Madrid en 1881. En su juventud ejerció el oficio de joyero en Barcelona, asistiendo á la Escuela de Bellas Artes de la misma capital, siendo discípulo de Pablo Milá y Fontanals, Lorenzale y Fluixench. Después residió en París, donde trabajó al lado de Couture, y en Roma, en donde vió confirmada su vocación artística. Dedicóse á la pintura del género histórico, en la que sobresalió notablemente, como puede apreciarse por sus numerosas obras. En éstas se nota la influencia de David, Horacio Vernet, Ingres, Gérôme y Delacroix, sobre todo en lo que atañe á las composiciones ampliamente estudiadas y á la propiedad de sitios é indumentaria, que cuidó con gran escrupulosidad y esmero. Después de la guerra de África, en 1863, pintó su célebre cuadro *Prim en Tetuán*, que se conserva aún en la Diputación de Barcelona. Cultivó también el retrato y la pintura mural decorativa. A este género pertenecen sus *Dos Evangelistas*, que figuran en el Museo de Arte Moderno de Madrid. No son menos notables sus cuadros *Prometeo encadenado*, *Lutero* y *Fin de Carnaval*. Obtuvo primera y segunda medalla en Exposiciones de Arte de la corte, y fué nombrado director del Museo del Prado, en 1873, cargo que desempeñó hasta su muerte. Su cuadro *Episodio de Trafalgar* fué pintado para adornar los salones del ministerio de Fomento de Ma-

Francisco Sans y Cabot

drid, en 1862, pasando después al Museo del Prado, y más tarde al Palacio del Senado. En el mismo año pintó: *Carenando una nave en el puerto de Barcelona; Playa*, y *La vuelta del pescador*. En 1863 pintó en París su lienzo *Numancia*, y en 1864, su cuadro *Prim en Tetuán*. Sus lienzos *La Fortuna* y *La Locura, La visita del amigo, La muerte de Churruca, Hernán Cortés quemando las naves, Entrada de Carlos V en Roma, Toma del fuerte de la Goleta, Batalla de Mulhberg* y *Visita de Francisco I al emperador Carlos V en el alcázar de Madrid*, acabaron de consolidar su reputación artística. En 1875 ingresó en la Real Academia de San Fernando, contestando á su discurso de entrada Pedro de Madrazo. En 1878 pintó varias composiciones murales con destino al alcázar de Toledo.

Bibliogr. Francisco Carreras Candi, *Noticia necrológica del pintor Francisco Sans y Cabot* (Barcelona, 1922); F. Soler y Rovirosa, *Necrología de don Francisco Sans y Cabot* (Barcelona, 1881); F. Miquel y Badía, *El arte en España* (Barcelona, 1882); José de Manjarrés, *Las Bellas Artes* (Barcelona, 1876); Francisco Pí y Margall, *Real Museo de Pintura y Escultura* (Madrid, 1858); M. Ossorio y Bernard, *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX* (Madrid, 1884); F. Bertrán y de Amat, *Del origen y doctrinas de la Escuela Romántica* (Barcelona, 1910); Luis Carreras, *El Arte y la Crónica* (Barcelona, 1880).

SANS Y CORBELLA (TOMÁS). *Biog.* Pintor español, n. y m. en Barcelona (1869-1911). Siguió los estudios del bachillerato y fué discípulo de la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal y después del paisajista José Armet. Dedicóse á la pintura de paisajes, reproduciendo muy profusamente todos los matices y temas de celajes y vegetación que ofrecen las orillas del río Llobregat próximas al mar. Produjo algunas telas con asuntos de costumbres rurales, tales como *La guardia civil en la plaza de San Baudilio* y *Grupo de conspiradores*, que obtuvieron medalla de plata en la Exposición Internacional de Bellas Artes de Barcelona. Las dos ó tres telas de paisajes de asuntos fluviales que mejor éxito obtuvieron las reprodujo en número abusivo por un procedimiento exclusivamente suyo, que le permitía sacar centenares de copias de las mismas en brevísimo plazo de tiempo. Todas ellas se vendieron á buenos precios en los mercados del N. y S. de América, en donde la firma de este pintor fué muy apreciada, gracias á este procedimiento.

SANS Y GUITART (PABLO). *Biog.* Ingeniero industrial español, autor de varias obras científicas y redactor del periódico barcelonés *La Renaixensa* (1886). Entre sus obras figuran: *La locomotora en acción; El porvenir industrial de Zaragoza* (1885); *El mecánico* (1886), etc.

SANS Y RIVES (RAMÓN). *Biog.* Profesor de instituto, español, n. en Lérida y m. en 1870. Siguió la carrera de leyes y fué director de los Institutos de segunda enseñanza de Teruel y de Huesca. Publicó: *Elementos de Retórica* y el drama *Genio y Poder*, estrenado en Zaragoza en 1851. Es autor también de algunas poesías.

SANSA. (Etim. — Del lat. *samsa.*) f. *Ar.* Hojuela ú orujo de aceituna. || Instrumento africano de música, formado por varillas elásticas sobre una caja de resonancia.

SAN-SA. *Geog.* V. SAN-SAH.

SANSAC-DE-MARMIESSE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Cantal, dist. y cant. de Aurillac; 500 h. Iglesia del siglo XIV. Ruinas de los castillos de Marmiesse y de Veyrières, este último de la época del Renacimiento.

SANSAC-VEINAZÈS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Cantal, dist. de Aurillac, cant. de Montsalvy; 340 h.

SANSAC (LUIS PREVOST DE). *Biog.* Capitán francés, n. en Cognac en 1486 y m. por el año 1566. Prisionero en Pavía, hízose célebre en 1554 por la resistencia que opuso á los españoles en defensa de La Mirándola. Apesar de los servicios que prestó á su patria peleando en Italia, y de haber tomado parte muy activa en las guerras de religión que ensangrentaron el territorio francés, no obtuvo la recompensa que merecía. Francisco I hizo su mejor elogio al decir que él (el rey), SANSAC, de Esse y Chastaigneraye eran los cuatro gentileshombres de la Guyena que con mayor ardor combatieron á los enemigos de Francia.

SAN-SAH. *Geog.* Bahía del mar de China, correspondiente al litoral NE. de la prov. de Fu-Kien. Tiene de 100 á 120 kms. de largo por 30 ó 40 de ancho y está resguardada por numerosos islotes. Al abrigo de las tempestades, con profundidad suficiente y con una estrecha boca, fácil de defender, es lugar á propósito para el establecimiento de una gran estación naval y militar.

SANSAIS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Deux-Sèvres, dist. de Niort, cant. de Frontenay; 830 h.

SANSAN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Gers, dist. y cant. S. de Auch, sit. á 172 m. de altura, cerca de la rib. der. del Gers; 150 h. SANSAN es una de las localidades de Francia donde se han encontrado vestigios del hombre fósil. Gozó cierta celebridad á consecuencia de los descubrimientos que en ella hizo Eduardo Lartet, en 1854, cuyo resultado fué consignado en una Memoria de la Academia de Ciencias de París.

SANSANDING. *Geog.* C. del África Occidental Francesa, en la colonia del Sudán francés, que formó parte del Imperio negro de Segú. Está sit. en la orilla izquierda del Níger, el cual es navegable para pequeños vapores desde las rocas de Sotuba hasta la ciudad. SANSANDING es el núcleo de los caminos de caravanas procedentes del Sahara; unos 10,000 h. Antes de su destrucción por los tukulors tenía 40,000.

SAN-SAN-KU-DO. m. Voz japonesa que significa literalmente: *tres veces tres, nueve.* Designa en el Japón la ceremonia más importante del matrimonio, en la que cada uno de los contrayentes bebe (ó finge beber) tres veces de tres vinos distintos, que se le ofrecen en pequeñas copas.

SANSANNE-MANGU. *Geog.* Est. de la colonia inglesa de la Costa de Oro (África Occidental), antes perteneciente al alemán Togoland, sit. en un lugar sano, en el valle del Oti, muy cerca de la ciudad del mismo nombre (de 9,000 h.), á 140 m. s. n. m. Tiene un gran mercado al que concurren 4,000 ó 5,000 comerciantes en varias épocas del año. Alrededor de la pobl. de SANSANNE-MANGU hay gran número de poblados con un total de 50,000 á 60,000 h.

SANSANO. *Geog.* Dist. y localidad de la República Argentina, en la prov. de Jujuy, dep. de Yavi; unos 300 h. de población rural. Juzgado de paz.

SANSANO BENISA (JUAN). *Biog.* Periodista y poeta español, n. en Orihuela en 1887. Es autor de inspiradas composiciones y de los libros *Cantos de voluntad, Las canciones de la caminata, Por las rutas floridas* y otros. Ha obtenido multitud de galardones en certámenes públicos, ha sido creador y director de diferentes publicaciones, y actualmente (1926) es director del diario alicantino *El Día.*

SANSAO. m. *Bot.* Nombre vulgar filipino de *Cissampelos Pareira*, de la familia de las menispermáceas.

SANSARE. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Jalapa; 3,858 h. según el censo de 1921. Telégrafo. Sit. á 32 kms. de Jalapa. Produce plátanos, caña de azúcar, café, tabaco, cocos, yuca y maderas de construcción; minas de oro, plata, hierro y cristal de roca. Dista 72 kms. de la est. más próxima.

SANSCRIT. m. *Filol.* SÁNSCRITO.

SANSCRITISMO. m. Estudios sobre el sánscrito; ciencias relativas al conocimiento de esta lengua.

SANSCRITISTA. com. Persona versada en la lengua y literatura sánscritas.

SÁNSCRITO, TA. (Etim. — De *sánskrita*, perfecto.) adj. Aplícase á la antigua lengua de los brahmanes (que sigue siendo la sagrada del Indostán) y á lo referente á ella. *Lengua* SÁNSCRITA; *libros*, *poemas* SÁNSCRITOS. U. t. c. s.

SÁNSCRITO. *Filol.* El sánscrito, lengua sagrada de la India antigua, forma parte de la gran familia de las lenguas indoeuropeas ó arias. Es ajena, en cuanto á su origen, á las lenguas aborígenes de la India, designadas por *lenguas dravídicas*, entre las que figuran el *tamul*, el *telinga*, el *karnataka*, el *singalés* y otros. El sánscrito se halla íntimamente unido á las lenguas de Persia, á los idiomas extintos de Frigia, á una gran parte de las lenguas caucásicas, al griego y al latín, á las lenguas germánicas, eslavas, bálticas y célticas. Ha conservado con gran fidelidad las antiguas formas del *ario* (madre común de todos estos grupos lingüísticos); por lo cual su estudio es indispensable para la filología comparada de las lenguas indoeuropeas.

Conócese el idioma sagrado de la India en dos formas, una más antigua y otra más moderna: la primera es aquella en que se escribieron los Vedas; la segunda, el idioma en que se hallan escritos la mayor parte de los libros sánscritos. A estas dos formas se llaman, respectivamente, *sánscrito védico* y *sánscrito brahmánico* ó *clásico*. La lengua sánscrita se escribe ordinariamente por medio de un alfabeto por nombre *dêvanâgarî*. «El origen semítico de esta escritura, dice J. Oppert *(Grammaire sanscrite*, París, 1864), es un hecho muy probable.»

Se llama *sandhi* ó *sañhita* á la doctrina de la combinación de las letras sánscritas, combinación que es de tres maneras: 1.ª combinación de la raíz con la sílaba formativa; 2.ª combinación de dos voces que forman una voz compuesta; 3.ª combinación de dos voces separadas en una frase. A estas tres maneras de combinación se da, respectivamente, los nombres de sandhi de flexión, de composición, de frase.

En el sánscrito desempeñan un papel importante las raíces; pero aquí se entiende por raíz *(dhâtu)* una abstracción ficticia á la que pueden reducirse, como á su origen común, todas las formaciones que derivan de una misma fuente. El carácter distintivo del sánscrito y de las lenguas indoeuropeas primitivas consiste en que las flexiones se operan exclusivamente por medio de terminaciones añadidas á la raíz, la cual, idéntica siempre á sí misma, á pesar de los cambios que experimenta, forma con las desinencias un conjunto indivisible.

En el sánscrito, como por regla general en las lenguas aliadas, las raíces son todas monosilábicas. Las más antiguas son las simples y se distinguen casi siempre por una vocal ó inicial ó final, por ejemplo: *as*, ser; *ad*, comer; *an*, respirar; *âs*, estar sentado; *i*, ir; *yu*, juntar; *hu*, sacrificar; *dâ*, dar; *brû*, hablar; *dhâ*, poner; *mâ*, medir; *pâ*, beber, etc.

La declinación de los nombres declinables (*nâma*, nombre), se divide en dos clases: 1.ª declinación de los temas terminados en consonante *(halanta)*; 2.ª declinación de los temas terminados en vocal *(aganta)*. Conócense tres números: singular, dual y plural, y tres géneros: masculino, femenino y neutro; los casos son ocho: nominativo, vocativo, acusativo, instrumental, dativo, ablativo, genitivo y locativo.

La conjugación de los verbos sánscritos *(âkhyâtâni)* es análoga á la que flexiona los verbos en las otras lenguas indoeuropeas. Como el griego, el sánscrito tiene dos voces *(pada)*, á saber: activa (*parasmâipadam*, ó sea: *alii se applicans vox)*, y voz media *(âtmanêpadam*, ó sea: *sibimetipsi applicans vox)*. El pasivo, que forma parte de las formas verbales derivadas, sigue la voz media. Las formas verbales son primitivas ó derivadas. Hay tres números y tres personas, y los tiempos y modos son los siguientes, en las dos voces: presente *(vartamânê lat)*; potencial ú optativo *(vidhinimantranâdishu lin)*; imperativo *(vidhi lot)*; imperfecto *(anadyatanê lan)*; aoristo *(sâmânyê lun)*; perfecto redoblado *(parôkshê lit)*; futuro primero ó perifrástico *(anadyatanê lut)*; precativo *(âçishi lin)*; futuro segundo *(çêshê lrt)*; condicional *(lin nimitte lrn)*.

Inscripción sánscrita que se supone perteneció al gran hipogeo de la isla de Elefanta (Bombay, India), y que fué enviada desde allí á Portugal en el siglo XVI por el Virrey de la India D. Juan de Castro

Los adverbios se forman de los subjetivos y adjetivos en *a* por medio de la sílaba *am* (acusativo del neutro), ya que el sánscrito carece de terminación

exclusivamente adverbial. Así, pues, todo adjetivo cualitativo en *a* puede formar su adverbio, y algunos adjetivos en *u* pueden dar igualmente á sus neutros una idea adverbial, por ejemplo: *kshipram*, aprisa; de *kshipra*, rápido. A veces son otros casos los que se emplean como adverbios, sobre todo el instrumental del singular y del plural, el dativo y el ablativo del singular; pero más raras veces el locativo, que por su naturaleza se aproxima ya al adverbio; los adverbios más frecuentes de este género son: *náktam*, de noche; *tûshnim*, silenciosamente; *sâmpratám*, ahora, etc. A veces se forman adverbios por medio de sufijos; otras por medio de otros adverbios.

Las preposiciones son de dos clases: las que sirven de prefijos en las composiciones verbales, y las preposiciones independientes; entre las primeras figuran como principales: *áti*, más allá; *ádhi*, encima; *ápa*, fuera de; *abhí*, después, según; *â*, hasta; entre las segundas: *adhôdhas*, debajo de; *antár*, dentro; *abhítas*, según; *parítas*, alrededor; *samáyâ*, con; *rté*, sin, fuera de, etc.

Entre las conjunciones más empleadas figuran: *átha*, también; *áthô*, pues; *íti*, así; *iva*, como; *îm*, pues; *káçcit*, aunque; *kim*, pero; *kútra*, ó; *kuvíd*, mucho; *khalu*, cierto; *cêt*, si, etc.

Las interjecciones más usadas, son: *ahahâ*, ¡oh!; *arê*, *arêrê*, *alalê*, *alê*, ¡eh!; *um*, ¡horror!; *vata* ¡ah!, etc.

De cuál de los antiguos dialectos y en qué fecha se haya formado el sánscrito, es cuestión hasta ahora insoluble; tampoco puede afirmarse hasta qué grado llega la *artificialidad* de esta lengua, puesto que hasta el presente la gramática sánscrita occidental ha estado esencialmente bajo la influencia de la obra de Pânini, y sólo en virtud de muy recientes investigaciones se puede empezar á juzgarla por sí misma. Además, toda la llamada literatura sánscrita clásica escrita en esta lengua artificiosa tiene una conformación fonética tal, que no pudo ser nunca popular. En cuanto á la forma más antigua del sánscrito (que verdaderamente tiene el carácter de una lengua popular) se halla en la parte de la literatura india comprendida por el nombre de Veda. La lengua sánscrita védica culmina frente á la clásica por una mayor riqueza de las formas y una más viva motilidad de la construcción, y con ella ó, por lo menos, con los dialectos más antiguos á ella afines, están íntimamente relacionadas las lenguas de la India medieval, como el pali y las modernas de origen ario.

La gran importancia del sánscrito consiste no sólo en que en ella está escrita la rica é interesante literatura de un pueblo de relevante cultura como el indio, sino también en que tiene gran relación con la investigación comparativa de las lenguas indogermanas, de las cuales forma una rama y cuyos monumentos literarios son los más antiguos de toda esta familia lingüística. Al conocimiento del sánscrito en Europa á fines del siglo XVIII se debe principalmente que haya surgido la filología científica, y aunque se tiene por anticuada la teoría de los que afirmaban que el sánscrito era la madre de las demás lenguas indogermánicas, sin embargo, su riqueza y la diafanidad gramatical de sus formas le garantizan un puesto de preferencia entre aquéllas.

Las gramáticas europeas de lengua sánscrita (que son en gran número) pueden agruparse en dos clases, según que se atengan estrictamente al sistema y á las reglas de los gramáticos indios, ó que sigan métodos más conformes con las teorías europeas. Al primer grupo pertenecen principalmente las de Colebrooke (Calcuta, 1805); Benfey (*Vollständige Grammatik der Sanskritsprache*, Leipzig, 1852); Max Müller (traducción por Kielhorn y Oppert, Kiel, 1868); al segundo, entre otras, la de Bopp (4.ª ed., Berlín, 1868): la gran obra de Whitney (3.ª ed., Londres, 1896); la de Bühler (*Leitfaden für den Elementarkursus des Sanskrit*, Viena, 1883) y el *Handbuch des Sanskrit* de Thumb (Heidelberg, 1905). La primera gramática de lengua sánscrita conforme á las modernas conquistas de la filología es la de Jacobo Wachernagel, *Altindische Grammatik* (1896-1905). Es también muy apreciable como introducción al sánscrito el *Elementarbuch der Sanskritsprache*, de Stenzler (7.ª ed., Munich, 1902). Como diccionarios son dignos de mención el muy completo de Böthlingk y Roth (San Petersburgo, 1853-1875); el de Cappeller (Estrasburgo, 1887), y el *Wörterbuch zum Rigweda* de Grassmann (Leipzig, 1873). Por lo que atañe á la etimología, menciónase el *Kurzgefasstes etymologisches Wörterbuch der altindischen Speache* (Amsterdam, 1898-99). Citanse, además, las antologías de Lassen (3.ª ed., Bonn, 1868), Benfey (Leipzig, 1853-54), Häberlin (Calcuta, 1847), y para la lengua védica especialmente, la *Vedische Chrestomathie* de Delbrück (Halle, 1874) y el *Manuel pour étudier le sanscrit védique*, de Bergaigne y Henry (París, 1890).

Literatura sánscrita. Comprende dos épocas, á saber: el período de los Vedas y el del sánscrito clásico. Datos cronológicos exactos que sirvan para delimitar á cada una de estas dos etapas, puede decirse que no existen, dada la gran inseguridad de la cronología india; añádese á esto que del segundo período, en todas las ramas de la literatura sólo poseemos aquellas obras que señalan el punto culminante de cada clase, de modo que es imposible formarse el debido concepto de su desarrollo. En el primer período, los asuntos se tratan únicamente en lo que tienen de relación con los ritos religiosos, y sólo en el segundo aparecen puntos de vista científicos y artísticos. Los principios del segundo período es casi seguro que se remontan al siglo VI a. de Jesucristo, época en que el dialecto popular empezó á desarrollarse por sí mismo, y la lengua en que estaban redactados los brahmanas y las sutras del período védico vino á ser cada vez más exclusivamente del dominio de la gente culta, una lengua técnica que aun hoy se emplea para fines literarios. Es especialmente característico para la literatura sánscrita la vuelta á la prosa verdaderamente tal, ya que las obras anteriores, aun las de carácter científico, estaban escritas en forma métrica. Los principios de la prosa, tales como se revelan en los brahmanes del primer período, son por demás pesados, y, en cambio, apenas existe estilo más refinado que el de las novelas y comentarios indios posteriores. La forma métrica más en boga fué el verso épico *(Çloka)*, que es una combinación de dos versos de 16 sílabas, con un ritmo yámbico al final de cada uno.

La poesía épica, considerada á partir de las antiguas narraciones, compuestas en prosa y verso mezclados, se divide en dos grupos: los *Itihâsa-Purâna* y los *Kâvya*. Al primer grupo, formado por obras de conjunto legendarioépicas, repletas de asuntos rituales y análogos, pertenecen el *Mahâbhârata* y los *Puranas*. Entre los *Kâvya*, ó sea, poesías atribuídas á determinados poetas *(Kavi)*, ocupa el primer lugar el *Râmâyana* de Valmiki. Entre los poemas posteriores sobresalen los titulados *Raghuvamça* y *Kumârasambhava* de Kalidasa. Los demás son, en su mayor parte, derivaciones del *Mahâbharata* y *Râmâyana*, y desdicen cada vez más de la verdadera poesía, convirtiéndose en insulsos juegos de palabras. El drama, en la India, como en los demás pueblos de la antigüedad, nació de las festividades religiosas y procesiones, en las que alternaban el canto y la danza; su desarrollo, hasta llegar á la perfección que hoy tiene, se atribuye por algunos, quizá con poco fundamento, á la influencia de los dramas griegos que se representaban en los palacios de los reyes griegos de la Bactriana, en el Punjab y Gujarat. Los asuntos son en parte heroicos, en parte

tomados de la vida palaciega y burguesa. La lírica india es casi toda ella de contenido erótico y muy rica en pasajes rebosantes de un sentimiento profundo y delicado, cuando no peca de exuberancia y degenera en sensualidad y lascivia. Al lado de las obras de Kalidasa, Bhartrihari y Bilhana, cabe mencionar el *Ghatakarpara*, poema breve, pero de gran belleza artística, y los epigramas de gran finura de observación y profundidad de sentimiento, de Amaru. La literatura narrativa y de apólogos y fábulas reviste gran importancia por su estrecha relación con el Occidente, aunque no se ha dilucidado aún la relación existente entre la fábula animalista griega y la india. Por lo que atañe á la literatura científica de la India, descuella, ante todo, la gramática, que se ha desarrollado al calor de los estudios sobre los textos védicos; los *Padapâtha* y *Praticakhya*, así como los *Nighantavas*, son los más valiosos monumentos de este período. En cambio, no se conoce precursor ninguno de la importante labor de Pânini, que en tan gran manera contribuyó al progreso de las investigaciones en el terreno de la gramática sánscrita en el siglo XIX. Pânini se distingue por su aguda exploración de las raíces y de la formación de las palabras, no menos que por la propiedad y precisión de su dicción. Los escritos históricos están tan mezclados con la poesía, que apenas pueden considerarse obras científicas; esto ha de decirse incluso de la obra maestra en este género, el *Râdschatarangini* de Kalhana, que es una historia de Cachemira (Bombay, 1892). Merecen también citarse, aunque siempre con el criterio antes expuesto, los *Tscharita*, historias novelescas, medio históricas y medio poéticas, sobre algunos reyes y personajes de relieve. Cabe apuntar también las *Crónicas budísticas* escritas en dialecto pali, conservadas en Ceylán. La Astronomía se halla cultivada ya en los tiempos védicos, aunque en forma muy primitiva. Observáronse las 27 ó 28 *Nakschatra* ó estaciones del curso de la luna, y á base de hipótesis poco precisas se intentó harmonizar el curso de este astro con el del sol en un ciclo de cinco años. Los progresos de épocas posteriores no fueron notables en este terreno, no habiendo llegado la ciencia astronómica en la India á un relativo grado de esplendor hasta que no ejercieron en ella su influencia los griegos, á quienes los mismos astrónomos indios llaman sus maestros. En los siglos VIII y IX los árabes fueron discípulos de los indios en esta ciencia. La obra de astronomía más antigua del nuevo período es quizá *Súrya Siddhânta*, á la que siguen otros *Siddhânta* (sistemas de astronomía) menos importantes. Grande es el número de obras de medicina *(Ajurveda)*, consistentes, en parte, en escritos sistemáticos comprensivos de la totalidad de la ciencia médica, en parte, en investigaciones aisladas. La cirugía llegó á un alto grado de florecimiento, habiendo Europa aprendido de los indios la rinoplástica. Los principios de la medicina india se hallan en el *Atharva Veda* y en los libros sagrados de los budistas. Las matemáticas culminan, en la época védica, en el *Çulvasutra*, que supone conocimientos de Geometría no despreciables. Invención importantísima de los indios fué el sistema de cifras, hoy adoptado en todo el mundo; el uso del cero se halla comprobado en la India ya el año 500 de la era cristiana. Los indios, además, hicieron notables progresos en el Álgebra, especialmente en el terreno de las ecuaciones indeterminadas. Los matemáticos indios más famosos son Brahmagupta (siglo VII) y Bhaskara (siglo XII).

Bibliogr. O. Franke, *Was ist Sanskrit?*, en *Beiträge zur Kunde der indogermanischen Sprachen*, de Bezzenberger (Gotinga, 1891); E. Windisch, en *Actes du XIV Congrès International des Orientalistes* (París, 1906); Lassen, *Indische Altertumskunde* (Leipzig, 1867 y 1873, vol. I y II); Weber, *Vorlesungen über indische Literaturgeschichte* (2.ª ed., Berlín, 1876); L. v. Schröder, *Indiens Literatur und Kultur* (Leipzig, 1887); A. Macdonell, *History of Sanskrit literature* (Londres, 1909); Oldenberg, *Die Literatur des alten Indies* (Stuttgart, 1903); Winternitz, *Geschichte der indischen Literatur* (Leipzig, 1905); Pischel, *Die indische Literatur*, en *Kultur der Gegenwart* (Berlín, 1906); Aufrecht, *Catalogues Catalogorum. An alphabetical Register of Sanscrit works and authors* (Leipzig, 1891-1903); Wilson, *Select specimens of the theatre of the Hindoos* (3.ª ed., 1871); Sylvain Lévi, *Le théâtre indien* (París, 1890); R. Pischel, *Die Heimat des Puppenspiels* (Halle, 1900); Brunnhofer, *Ueber den Geist der indischen Lyrik* (Leipzig, 1882); Pavolini, *Poeti d' amore nell' India* (Florencia, 1900); Burnell, *On the Aindra school of Sanscrit grammarians* (Mangalore, 1875); Pischel, *Grammatik der Prâkritsprachen* (Estrasburgo, 1900); Zachariae, *Die indischen Wörterbücher*, en *Grundriss der indoarischen Philologie*, de Bühler (Estrasburgo, 1897); Regnaud, *La rhétorique sanscrite* (París, 1884); Oldenber, *Geschitschreibung im alten Indien*, en *Deutsche Rundschau* (vol. 130, Berlín, 1907); Weber, *Die vedischen Nachrichten von den Naxatra*, en *Abhandl. d. königl. Akad. d. Wiss. in Berlin* (1860-61); Wise, *Commentary on the Hindu system of medicine* (Calcuta, 1845); Trendelenburg, *De veterum Indorum chirurgia* (Berlín, 1866); Haas, *Ueber die Ursprünge der indischen Medizin*, en *Zeitschr. d. Deutsch. Morgenländischen Gesellschaft* (vol. XXX, Leipzig, 1876); Hessler, *Ueber die Materia medica des Tscharaka* (*Münch. Akad. Sitzungsberichte*, 1883); Cordièr, *Etudes sur la Médecine Hindoue* (París, 1894); L. v. Schröder, *Pythagoras und die Inder* (Leipzig, 1884).

SANSCULOTTES. m. pl. *Hist.* Nombre que se dió á los revolucionarios franceses de 1789.

SANSEACABÓ. expr. fam. con que se da por terminado un asunto.

SANSEGO. (En serbocroata, *Susak.*) *Geog.* Isla del mar Adriático, hoy perteneciente á Italia como adyacente de la de Lussin. Está sit. al O. de ésta y tiene una super. de 4 kms.² Puerto é industria pesquera; 1,500 h. serbocroatas.

SANSELLAS. *Geog.* V. SANCELLAS.

SANSEVERINO (CAYETANO). *Biog.* Filósofo italiano, n. en 1811 y m. en Nápoles en 1865. Fué canónigo de la Catedral de Nápoles, publicó *La scienza e la fede*, y en 1862 el primer volumen de su *Philosophia christiana cum antiqua et nova comparata;* el segundo volumen apareció en 1866, un año después de su muerte. Comprenden ambos la Lógica y la Dinamilogía (tratado de las facultades del alma); las partes restantes fueron publicadas por su discípulo Signoriello. La obra obtenía en 1894 la novena edición. Las *Elementa philosophiae christianae* ó *Philosophia christiana in compendium redacta* fué completada también por Signoriello en la parte relativa á la Antropología y Teología natural y traducida después al italiano y al francés (Aviñón, 1876). Otra obra de SANSEVERINO, *I principali sistemi della filosofia* (2.ª ed., 1858), es menos conocida. El autor abandonó las doctrinas cartesianas debido á los consejos del jesuíta Sordi (1840). En una conversación que sostuvieron ambos en la Biblioteca Real de Nápoles, este último le ponderó las ventajas de la filosofía de santo Tomás sobre la de Descartes. Dedicado al estudio de las doctrinas de los filósofos durante más de veinte años, condensó en el tratado filosófico citado el fruto de sus meditaciones. Combatido por sensualistas, rosminianos y espiritualistas, fué sostenido por el arzobispo Riario Sforza, con cuya protección fundó la Academia de Santo Tomás de Aquino, aprobada con palabras cálidas de entusiasmo por el pontífice Pío IX. SANSEVERINO reproduce el concepto de la filosofía como ciencia universal, así del ser como del conocimiento, y la divide en subjetiva (lógica, dinamilogía.

ideología y criteriología) y objetiva (teología, cosmología, antropología y ética). En ella abundan los puntos de vista de conciliación entre la filosofía tradicional y la moderna. Hoy pueden parecer anticuados, pero hay que reconocer al canónigo napolitano el mérito de haber sido el primero en señalarlos. El nombre de SANSEVERINO, dice el cardenal C. González, es el primero que ocurre á la mente al hablar de la restauración de la Filosofía de santo Tomás en la Italia moderna. Su obra, á juicio del filósofo español, es uno de los más grandes monumentos de la Filosofía cristiana en el siglo XIX, no obstante su criterio demasiado escolástico y no ofrecer el sentido amplio que sería de desear sobre ciertas materias. En su *Philosophia christiana* da muestras de una erudición vastísima, con el deseo de llegar á un cotejo lo más completo posible de la filosofía escolástica, que es la que él considera más adecuada á las creencias cristianas, con la antigua de los griegos y la moderna desde Bacón y Descartes.

Bibliogr. Gómez Izquierdo, *Historia de la Filosofía del siglo XIX* (págs. 423-426, Zaragoza, 1903); D. Lama, *L' antesignano del Newtonismo in Italia. Gaetano Sanseverino*, en la *Riv. di Filos. Neo-Scolast.* (Florencia, 1912).

SANSEVERINO (RAFAEL AVERSA DE). *Biog.* Filósofo italiano escolástico del período cartesiano, n. en el pueblo de Sanseverino hacia el año 1589 y m. en 1657. Entró en la orden de los Franciscanos y fué cinco veces superior general de la misma. Escribió una *Theologia scholastica universa*, publicada en Roma, Venecia, Génova y Bolonia (1631-42); *Lógica* (Roma, 1623), y *Philosophia* (Roma, 1625-27), que comprende la física y la metafísica. Fué de los pocos escolásticos que simpatizaron con el movimiento moderno, recogiendo en sus libros los resultados positivos de la ciencia y mostrándose justo en su apreciación de la filosofía cartesiana.

SANSEVIELA. f. *Bot.* El género *Sanseviella* de Reichenbach es sinónimo de *Reineckea* Kunth. en la familia de las liliáceas.

SANSEVIERIA. f. *Bot.* Género de plantas liliáceas, fundado por Thunberg é incluído en la subfamilia de las dracenoideas y tribu de las draceneas, con rizoma corto, grueso, á veces con estolones, hojas gruesas y coriáceas, lampiñas, celdas del ovario uniovaladas, flores en fascículos en las axilas de brácteas membranosas y reunidos aquéllos en racimo. Se incluyen unas 12 especies, 2 de la India y las demás de África. Las fibras del líber son muy duraderas, se usan para maromas y para ello se cultivan estas plantas.

SANSEVIERIA (FIBRAS DE). *Quím. é Ind.* Nombre de las fibras procedentes de las hojas de varias especies del género *Sansevieria* (liliácea). Son delgadas, lisas y están formadas por fibras esclerenquimáticas, de paredes ligeramente engrosadas, y vasos.

SAN-SHUI. (En chino, *los tres ríos.*) *Geog.* Puerto fluvial de China, en la prov. de Kwang-tung, sit. en las cercanías del punto de confl. del Si-kiang (río del O.) y del Pei-Kiang (río del N.) y en la punta septentrional del delta formado por ambos y por el Tung-kiang, á unos 50 kms. al O. de Cantón, con la cual está unido por ferrocarril. En 1897 fué abierto al tráfico extranjero. La población es pequeña y cuenta 5,000 h.

SANSIMONIANO, NA. adj. Partidario del sansimonismo. Apl. á pers., ú. t. c. s. || Perteneciente á esta doctrina.

SANSIMONISMO. m. Doctrina socialista de Saint-Simon, conforme á la cual debe ser cada uno clasificado según su capacidad y remunerado según sus obras.

SANSIMONISMO. *Sociol.* Saint-Simon fué leído muy poco, pero en cambio vióse rodeado de hombres de talento que cuidaron de propagar sus ideas. Augusto Thierry fué su secretario de 1814 á 1817, y llamábase hijo adoptivo; con Augusto Comte ocurrió lo mismo y colaboró en los libros del maestro desde 1817 hasta 1824, en que se separó de él; Olnide y Eugenio Rodrigues fueron sus discípulos, y Enfantin y Bazard, después de la muerte de Saint-Simon, fundaron el periódico *Le Producteur*, cuya mayoría de artículos eran de Enfantin. La publicación duró un año y recogieron muchas adhesiones, que engrosaron el grupo que debía destruir el catolicismo y el liberalismo. Formaron una organización jerárquica, á cuyo frente había un colegio de jefes que tomaron el nombre de padres. Los demás recibieron el nombre de hijos, y entre ellos tratábanse de hermanos. Fué en 1828 que los sansimonistas, por impulso de E. Rodrigues, adoptaron la forma de secta. Bazard dió una serie de conferencias, entre 1828 y 1830, ante un auditorio distinguido, entre el que figuraron Fernando de Lesseps, A. Carrel, H. Carnot, los hermanos Pereire, Miguel Chevalier y otros que fueron notabilidades. Las conferencias de Bazard publicáronse en dos tomos con el título de *Exposition de la Doctrine de Saint-Simon*. En el primer tomo figuraban las cuestiones sociales, y en el segundo las filosóficas y morales. A. Menger ha calificado el primero de «uno de los monumentos más considerables del socialismo moderno». Los autores de la *Doctrina* son Bazard y Enfantin, quienes, además de Saint-Simon, estuvieron influidos por Sismondi. La obra está dedicada por completo á la crítica de la propiedad privada, que atacan por los puntos del reparto y de la producción. No admiten que el capital sea una contribución á la nueva sociedad industrialista ideada por Saint-Simon, y se separan, por tanto, del maestro, que dejaba intacto este último privilegio dejado por la Revolución. Por influencia de Enfantin, el sansimonismo fué perdiendo el carácter de social y ocupóse con preferencia de los problemas filosóficos y místicos, que llevaron la escuela á la ruina. Creían los sansimonistas que no era suficiente revelar á la Humanidad moderna su destino social, sino que era necesario hacerle amar y desear éste, con lo que la doctrina convirtióse en una religión, mientras que no querían admitir la cristiana. Bazard separóse pronto de la secta, y entonces Enfantin quedó convertido en el padre supremo, retirándose con 40 discípulos á una casa de Memilmontaut, donde permanecieron de Abril á Diciembre de 1831 haciendo vida conventual. Entre la opinión la propaganda se realizaba por medio del periódico *Le Globe*, que publicóse desde Julio de 1831. Los doctrinarios fueron perseguidos judicialmente, y Enfantin, Duverges y Chevalier encarcelados por espacio de un año, acusados de asociación ilícita. A partir de este momento empezó la dispersión y los principales miembros del sansimonismo fueron colocándose en la administración y en las grandes empresas. Los hermanos Pereire fundaron en 1863 el *Crédit Mobilier;* Enfantin contribuyó á la creación de la línea de ferrocarriles P. L. M.; Chevalier negoció el Tratado de comercio con Inglaterra de 1860, basado en el librecambio. Con todas estas empresas, los sansimonistas quisieron demostrar la realidad de la importancia que dieron á los Bancos y las grandes empresas para llegar á la unión del crédito y la centralización de la producción, para evitar la crisis. Teóricamente, el sansimonismo era una doctrina filosófica, religiosa y social que pretendía organizar la sociedad humana de manera que el individuo no tenga más valor que el que recibe de la función que realiza en el Estado, sea ésta sacerdotal, científica ó industrial, atribuyéndose el supremo poder al padre, que es al mismo tiempo monarca y supremo sacerdote, y señala á cada uno la función que debe desempeñar y la retribución consiguiente. En ella es fácil descubrir un sincretismo de las viejas concepciones utópicas, de las ideas democráticas de la

Revolución francesa, y encierra no pocas tesis del positivismo que entonces empieza á florecer. Las ideas de los sansimonistas tuvieron considerable influencia en su tiempo y han sido germen del socialismo y de muchas reformas sociales. Los economistas liberales dejaron aparte la cuestión social, que recogieron los sansimonistas, y han aceptado todas las nuevas doctrinas. V. SOCIALISMO.

Bibliogr. Weil, *L'École Saint-Simonienne* (1896); Charlety, *Histoire du Saint-Simonisme* (1896); Luis Reybaud, *Etudes sur les Réformateurs* (1840); Guillermo Sargaut, *Social Innovators and their Schemes* (1858); Pablo Janet, *Saint-Simon et le Saint-Simonisme* (1879); Warschauer, *Saint Simon und die Saint-Simonisten* (1892); Booth, *Saint-Simon and Saint-Simonism* (Londres, 1874).

SAN-SING. *Geog.* Pobl. de China, en la Manchuria Sudoriental, á oril. del Sungari; unos 30,000 h. A 10 ó 12 kms. SE. de la misma se levantan un fuerte y cuarteles. Fué fundada en 1716. Minas de oro en sus inmediaciones.

SANSIROLÉ. com. fam. Bobalicón, papanatas.

SANSO. m. *Vizc.* Grito de expansión ó de alegría, que se oye especialmente en las diversiones públicas al aire libre y es lo mismo que el *irrintzi, aturuxo ó ijujú.*

SANSOAIN. *Geog.* Mun. de la prov. de Navarra con 61 e. y albergues y 182 h. Según el censo de 1910 se compone del lugar de su nombre y de 13 e. y albergues aislados con 22 h. El censo de 1920 le asigna 158 h. Corresponde al p. j. de Aoiz, dióc. de Pamplona, y está sit. en terreno quebrado regado por el río Zidacos. Produce cereales y vino. || Lug. en el mun. de Urraul Bajo.

SANSOENA. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Lejona.

SANSOL. *Geog.* Mun. de la prov. de Navarra, con 105 e. y albergues y 351 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 4 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 352 h. Corresponde al p. j. de Estella, dióc. de Calahorra, y está sit. en la carr. de Logroño á Los Arcos. Terreno en parte montuoso, bañado por el río Melgar; produce cereales, vino y aceite.

SANSOM (ARTURO ERNESTO). *Biog.* Médico inglés, n. en Corsham en 1838 y m. en 1907. Estudió en el *King's College* de Londres. Fué médico consultor del Hospital de Londres, examinador de varias universidades, presidente del Real Colegio de Medicina, etcétera. Además de numerosos artículos y Memorias, publicó: *Chloroform, its action and administration* (1865); *The Antiseptic System* (1871), y *The Diagnosis of Diseases of the Heart* (1892).

SANSOM (ENRIQUETA). *Biog.* Novelista francesa, condesa de Puliga, nacida en París en 1850. Casó con el conde de Puliga, consejero de la Legación de Italia en París. En algunas de sus obras se muestra contraria al divorcio y al moderno feminismo. Colaboró en la *Vie Parisienne*, y sus numerosos trabajos, aparecidos en dicha revista, se han publicado aparte formando varios volúmenes, como los titulados: *Leur Excellences* (1878); *Mylord et Milady* (1884); *Jeunes Madames* (1895); *Les épouseurs* (1896), y *Petits et grands* (1898). Entre sus novelas citaremos: *Mme d'Epone* (1889); *L'irrémédiable* (1892); *A la dérive* (1892); *Lettres d'une amoureuse* (1897); *L'ombre* (1898); *Comme les autres* (1902); *Retour du flot* (1903); *Les beaux jours de Flavien* (1905), etc. Ha usado los seudónimos *Brada, Iniqui, Tic-tac* y *Bénédict.*

SANSON (ALFONSO). *Biog.* Médico francés, n. en Nogent-sur-Seine en 1795 y m. en París en 1873, hermano de Luis José. Fué hombre de conocimientos enciclopédicos, y entre sus producciones citaremos: *Plaies du coeur*, tesis doctoral (París, 1824); *Lettre sur le systhème sanitaire* (París, 1831); *Du chlore employé comme remède contre la phtisie pulmonaire* (París, 1833); *De l'hygiène des profesions sedentaires* (París, 1837); *De l'influence de la lumière sur la santé* (París, 1852), etc.

SANSON (ANDRÉS). *Biog.* Veterinario francés, n. en Matha (Charenta Inferior) en 1826 y m. en Saint-Palais-sur-Mer, cerca de Royan, en 1902. Fué sucesivamente veterinario militar, jefe de los trabajos químicos de la Escuela de Veterinaria de Toulouse, y profesor de zootecnia en la Escuela Nacional de Agricultura de Grignon. Enseñó también en el Instituto Nacional Agronómico. Dedicado especialmente al estudio de los animales domésticos, trabajó para deshacer errores muy corrientes acerca de su reproducción, selección y alimentación; estudió igualmente los efectos de la herencia fisiológica y otras cuestiones relacionadas con los mismos animales. Son sus principales obras: *Traité de zootechnie* (1866-74); *La maréchalerie* (1868); *Les moutons* (1868); *L'hygiène des animaux domestiques* (1870), y *L'hérédité normale et pathologique* (1893). Además, colaboró en el *Dictionnaire pratique de Médecine, de Chirurgie et d'Hygiène vétérinaires* (1881-94).

SANSON (CARLOS ENRIQUE). *Biog.* Verdugo de París, n. en dicha capital en 1740 y m. en 1793, célebre por haber sido el encargado de ejecutar á Luis XVI. Las funciones de ejecutor de la justicia eran hereditarias en su familia desde 1688, y empezó él á ejercerlas el 12 de Agosto de 1778 como sucesor de su padre, Carlos Juan Bautista. A él se debe una relación que parece absolutamente verídica acerca de la ejecución de Luis XVI. La escribió para rectificar otra que publicó Dulaure en el *Thermomètre Politique* del 13 de Abril de 1793. El mismo periódico insertó la rectificación de SANSON, con fecha del 21 de mismo mes, cuyo original se conserva en la Biblioteca Nacional. Al morir legó en su testamento una suma bastante crecida para que se rezara una misa en sufragio del alma de Luis XVI el 21 de Enero de cada año, debiendo ser oficiante el párroco de la iglesia de San Lorenzo de París. Esta ceremonia tuvo lugar hasta 1840, fecha en que murió Enrique, hijo y sucesor del verdugo. Existen unas *Mémoires pour servir à l'histoire de la Révolution, par Sanson, exécuteur des jugements criminels pendant la Révolution*, que no están escritas por SANSON ni por su hijo, á pesar de lo que dice su título.

SANSON (ENRIQUE). *Biog.* Verdugo de París, hijo del anterior (1767-1840), que al morir su padre le sucedió en el cargo. Entre los personajes á quienes le tocó ejecutar se cuentan la reina María Antonieta, su cuñada Isabel, Malesherbes y el duque de Orleáns.

SANSON (JUSTINO CRISÓSTOMO). *Biog.* Escultor francés, n. en Nemours (Sena y Marne) en 1833. Obtuvo en 1861 el premio de Roma, y entre sus producciones, cabe citar: *Diógenes pidiendo limosna á las estatuas*, bajorrelieve; *La Paz, la Guerra, la Ciencia y la Historia*, bajorrelieves de piedra en el patio del Carrousel, de París; *San Pedro*, estatua para la iglesia de San Francisco Javier de la misma capital, etc.

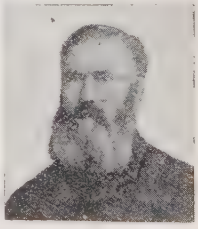

Justino Crisóstomo Sanson

SANSON (LUIS JOSÉ). *Biog.* Médico francés, n. en Nogent-sur-Seine en 1790 y m. en 1842. Distinguióse como cirujano, y fué profesor de clínica quirúrgica en la Facultad de Medicina de París, y cirujano del Hospital. Además de muchos trabajos publicados en revistas profesionales, se le debe: *Eléments de pathologie médico-chirurgicale* (París, 1825-28), en colaboración con Broche; *Leçons sur les maladies des yeux* (París, 1838) y varias tesis doctorales.

SANSON (NICOLÁS). *Biog.* Geógrafo francés, n. en Abbeville en 1600 y m. en París en 1667, que á los diez y ocho años de edad compuso su famoso *Mapa de las Galias*, que le dió gran nombradía y le valió la protección del cardenal Richelieu, gracias á la cual fué profesor de Luis XIII y después de Luis XIV, geógrafo del rey y consejero de Estado. Se le deben importantes obras, entre ellas: *Galliae antiquae descriptio*, á la que acompañaba el citado *Mapa* (1627); *Graeciae antiquae descriptio geographica* (1636); *L'Empire romain* (1637); *La France* (1644); *L'Afrique* (1656), obras en las que figuraban varios mapas; *Tablas metódicas para las divisiones de las Galias y de Francia;* un tratado de *Geografía sagrada*, etc. || Sus hijos *Nicolás* (1626-1648), *Adriano* (m. en 1708) y *Guillermo* (m. en 1703) adquirieron también nombradía como geógrafos.

SANSON (NICOLÁS ANTONIO). *Biog.* General francés (1756-1840), que sirvió primeramente en el ejército de los Pirineos y después en el de Italia, distinguiéndose en el sitio de Mantua. Herido en San Juan de Acre, fué promovido á general de brigada; hizo luego las campañas de 1805 á 1807 con la *Grande Armée*, ganando el empleo de general de división; enviado posteriormente á España, dirigió los sitios de Rosas y Gerona, y vuelto á su patria, fué nombrado director general del depósito de la Guerra. Con este cargo se encontraba en Dresde (1813), donde fué hecho prisionero y trasladado á Hungría, no volviendo á Francia hasta 1814, en que tomó el retiro.

SANSON (SANTIAGO). *Biog.* Religioso carmelita francés, n. en Abbeville en 1596 y m. en Charenton en 1665. Terminados sus estudios en París, vistió el hábito carmelitano, tomando el nombre de José de Jesús María. Adquirió gran fama como predicador y desempeñó con prudencia y celo varios cargos en la Orden. Dejó las obras siguientes: *Vida de san Mauro, con las antigüedades de la abadía de las Fosas* (París, 1640); *Historia eclesiástica de la ciudad de Abbeville y del arcedianato de Ponthieu* (París, 1646); *Vida de la M. Gabriela de Jesús María, fundadora de la orden de las religiosas de San Francisco de Paula* (París, 1646); *Relato de las virtudes de Antonio Leclerc de la Forêt, abogado en el Parlamento de París* (París, 1647); *El martirio del P. Dionisio de la Natividad (hoy beato), que murió por la fe en Indias (Sumatra); Historia genealógica de los condes de Ponthieu* (París, 1657), etc.

SANSON DE CANTORBERY. *Biog.* Monje benedictino inglés, del siglo XII, muerto hacia el año 1170. Perteneció al monasterio de San Salvador y escribió algunas homilías y opúsculos que trae Balaeus en sus *Centurias* (X, 58). Se le conoce generalmente con el nombre de Sanson Doroverniense, nombre de su pueblo natal.

SANSON DE CONSTANTINOPLA. *Biog.* Médico y bienhechor romano, m. en el año 530, siendo ya de avanzada edad. Estudió la medicina con el único propósito de recoger á los enfermos y curarlos á expensas suyas. También recibía á los huéspedes peregrinos proporcionándoles toda clase de cuidados. Pasó á Constantinopla, llamado por el emperador, cuyas enfermedades curó de un modo milagroso. Agradecido, mandó edificar un suntuoso hospital, cuya dirección encomendó á SANSON.

SANSÓN. (Por alusión á *Sansón*, juez de Israel, dotado de fuerzas maravillosas.) m. fig. Hombre muy forzudo.

AQUÍ MORIRÁ SANSÓN CON TODOS LOS FILISTEOS, Ó SANSÓN Y CUANTOS CON ÉL SON. fr. proverbial que se usa para indicar que ha llegado el momento en que es preciso arrostrar el mayor peligro, sin reparar en las consecuencias.

SANSÓN *Encuad.* Mango de madera que sirve para dar y quitar la presión en la prensa de mano empleada en la encuadernación de libros.

SANSÓN (SAN). *Hagiog.* Nació este santo benedictino en la Gran Bretaña, de padres nobles llamados Amón y Ana. Alcanzó gran fama de santidad, y refieren sus historiadores que pasó su vida en continua abstinencia y ayuno. Fué elegido obispo de Evora, en Inglaterra, y más tarde pasó á la Bretaña Menor, donde fundó el monasterio Bolense. Es uno de los que firman las actas del Concilio de París celebrado en el año 559. Los Martirologios ponen su fiesta el 28 de Julio.

SANSÓN. *Biog. bíbl.* Uno de los últimos jueces de Israel en su parte meridional. Pertenecía á la tribu de Dan y fué notable por su fuerza física, como puede verse en el libro de los *Jueces* (cap. XIII-XVI). SANSÓN fué consagrado nazareno desde su infancia; al llegar á los veinte años de edad comenzó á dar pruebas de la fuerza extraordinaria de que lo había dotado el Señor. En efecto, al ir á contraer matrimonio con una joven de Tamnatha, le salió al camino un león que le embistió, pero SANSÓN lo desgarró con sólo la fuerza de sus puños. Durante el festín de boda propuso un enigma á 30 de los invitados (que eran filisteos), prometiéndoles, si lo adivinaban, 30 túnicas de otros tantos vestidos; los convidados resolvieron el enigma por la primera traición de la novia, á quien SANSÓN había tenido la debilidad de revelarlo. Para cumplir su apuesta

Sansón y el león. Escultura de Josué Dupon

salió al campo de Ascalón, mató á 30 hombres y pagó su apuesta; pero irritado por la traición de su mujer, la abandonó temporalmente. El padre de aquélla, creyendo que ya no volvería, la dió en matrimonio á otro; pero SANSÓN, al volver, y viendo á su mujer en brazos de un filisteo, resolvió vengarse. Al efecto, cogió 300 zorras, que ató dos á dos por el rabo, soltándolas luego, con unas teas encendidas, en el campo de los filisteos, cuyas mieses estaban á punto de siega. Los filisteos, para desagraviarle, quemaron la casa de su

1. Sansón y Dalila, por Van Dyck. (Museo de Gante).—2. La boda de Sansón. Cuadro de Rembrandt. (Galería Real de Dresde).—3. Sansón bebiendo agua de la quijada, por Guido Reni. Pinacoteca de Bolonia).—4. Sansón derribando las columnas del templo. Dibujo de Adolfo Schinnerer.—5. Sansón amenazando á su suegro, por Rembrandt (Museo del Emperador Federico, Berlín)

Sansón es vendido por Dalila á los filisteos, que le encadenan y le arrancan los ojos. (Tapiz de la Real Casa)

suegro, pereciendo éste con su hija, pero SANSÓN no por esto se dió por satisfecho, y otra vez volvió á hacer un gran estrago en los filisteos. Acudieron éstos á los hebreos, haciéndoles responsables si no les entregaban á SANSÓN. Efectivamente, le sorprendieron dormido en una cueva y fueron á entregarle á sus mortales enemigos; cuando éstos se lisonjeaban de tenerlo en su poder, el valeroso SANSÓN rompió las cuerdas que le tenían prisionero, y echando mano á una quijada de asno que halló en el camino, se sirvió de ella como de una maza y mató á 1,000 hombres. Después del combate tuvo gran sed, y rogando al Señor hizo brotar una fuente de una de las muelas de la quijada. Entonces fué elegido juez de Israel, cuyo cargo desempeñó durante veinte años. Al fin de este tiempo fué á Gab y se hospedó en casa de una cortesana, y habiéndolo sabido los filisteos, pusieron guardas á la puerta de la ciudad, esperando haberle al día siguiente y darle muerte. Levantándose SANSÓN, fué á las puertas, arrancólas y las llevó hasta la cumbre de una montaña. Poco después SANSÓN trabó relaciones con otra joven del valle de Soré, llamada Dalila, á la cual los filisteos prometieron 1,100 monedas de plata si conseguía descubrir la causa de su gran fuerza. Por tres veces resistió SANSÓN á las instancias de aquella astuta cortesana, engañándola por no descubrir el secreto; mas al fin, vencido, le manifestó que era nazareno, y que si le cortaban los cabellos quedaría tan débil como los demás hombres. Entonces Dalila le hizo dormir sobre sus rodillas, le cortó el cabello y los filisteos se apoderaron de él y le hicieron objeto de su venganza. Pasado algún tiempo creciéronle los cabellos, y los filisteos le llevaron al templo de Dagon para celebrar una fiesta en acción de gracias por haberles puesto á su enemigo en sus manos. SANSÓN, fingiendo estar cansado, mandó que le apoyasen entre las columnas del templo. Puesto en aquel lugar, después de una breve oración á Dios, las sacudió fuertemente, y el templo se vino abajo, aplastándoles á él y á los principales filisteos que había en el mismo.

Relicario llamado de Sansón, siglo XII, existente en el tesoro de la catedral de Reims

SANSÓN. *Biog.* Célebre abad español del siglo IX. No se sabe en qué año nació ni dónde (tal vez naciera en Córdoba ó en sus alrededores). En el año 862 era ya abad de Peña Mellaria, en la referida provincia. En el mismo año redactó y presentó á los obispos españoles reunidos en Córdoba para la consagración del prelado Valencio una valiente profesión de fe contra los errores del famoso heresiarca Hostégesis, antropomorfista. Está confesión tan ortodoxa y tan profunda justifica el título que se le ha dado de «el pensador más notable de entre los mozárabes cordobeses». Ofendido Hostégesis, obligó á los obispos españoles á que retractasen la profesión de SANSÓN, aceptada en un principio, para substituirla por otra herética. Firmaron aquéllos, intimidados, la condenación calumniosa del abad, pero apenas llegados á sus respectivas diócesis revocaron la condenación y declaráronle inocente, restituyéndole á sus honores eclesiásticos. Más tarde nombráronle abad de San Zoilo, en premio á su constancia. Irritados entonces sus enemigos, le acusaron ante el califa de haber divulgado unas cartas dirigidas al rey de los francos y de haber blasfemado de Mahoma. Huyó de los perseguidores, salvándose milagrosamente de caer en sus manos, según dice él mismo, aunque

no refiere el modo. Oculto en Tucci, escribió entonces su famoso *Apolegético*. Menéndez y Pelayo dice de esta notable obra que es la única de teología dogmática y de la filosofía que de los mozárabes nos queda, y añade que merece figurar honradamente en los anales de nuestra ciencia. (*Historia de los heterodoxos españoles*, pág. 327). Su tratado se divide en dos libros y debió de tener otro que ó no se ha escrito ó se ha perdido. En el primer libro trata, en 10 capítulos, de las excelencias de la fe, de la omnipotencia del Padre, de la consubstancialidad del Hijo, del Espíritu Santo, de la unión esencial de las Divinas personas, de la Encarnación de Jesucristo y de su Humanidad. En el segundo libro habla de la vida y costumbres de Hostégesis y sus sectarios. Expone luego sus errores y atácalas con gran brío y gallardía. Hace gran ostentación de sus conocimientos escriturísticos y de los Santos Padres. Debió de morir hacia el año 880. Se conservan algunos versos suyos en epitafios.

Bibliogr. Menéndez y Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles* (t. I, págs. 318 y siguientes).

SANSÓN (JOSÉ PLÁCIDO). *Biog.* Escritor y poeta español, n. en Santa Cruz de Tenerife en 1815 y m. en Madrid en 1875. Fué redactor durante muchos años de *Las Novedades* y colaboró en el *Diccionario enciclopédico* de Gaspar y Roig. Entre sus obras figuran las tragedias *Anacaona, Aben-Hamet* y *Ureo;* la novela *Herida en el corazón; Flores del alma; Ecos del Teide; La familia*, etc.

SANSÓN CARRASCO (BACHILLER). *Biog.* Seudónimo del escritor Ramón Orts Ramos (V.).

SANSÓN GRANADOS (LUIS). *Biog.* Político y escritor español, n. y m. en Granada (1840-1916). Fué hombre de vasta cultura, destacándose dentro de la política granadina en el partido republicano. Sus correligionarios lo eligieron repetidas veces concejal, siendo alcalde, por votación del Ayuntamiento, en 1893. Su elocuencia tribunicia y sus virtudes ciudadanas hiciéronle muy popular. Era licenciado en derecho, teología y filosofía y letras, bachiller en ciencias, perito agrónomo y maestro de escuela. Fué vicerrector del Colegio Real de San Bartolomé y Santiago. El Gobierno republicano lo nombró en 1873 jefe económico de la provincia de Granada y posteriormente los de la Restauración lo persiguieron por sus propagandas políticas, deteniéndolo preso en 1875 en Villa Carrillo y en 1879 en Granada. Publicó un libro muy ameno de historia natural, titulado *Ocios de un solterón*, y dejó manuscritos algunos trabajos sobre ciencias, que no han visto la luz, entre ellos unas monografías muy interesantes sobre los pájaros y los insectos.

Luis Sansón Granados

SANSONATÉ (BÁLSAMO DE). *Farm.* Sinónimo de bálsamo del Perú.

SANSONE (ALFONSO). *Biog.* Historiador italiano, n. en 1853. Es profesor en la Universidad de Palermo y en otros centros educativos. Se le debe: *La rivoluzione del 1820 in Sicilia* (1888); *Nic. Garcilli*, conferencia (1890); *Gli avvenimenti del 1837 in Sicilia* (1890), y *Cospirazioni e rivolta di F. Bentivegna e compagni* (1892).

SANSONE (ENRIQUE). *Biog.* Músico italiano, n. en Nápoles en 1859. Se dió á conocer muy joven como habilísimo violinista, actuando algún tiempo como virtuoso y como primer violín de un Cuarteto de instrumentos de arco. Después se señaló como director de orquesta en los principales teatros de ópera de Italia, y marchó luego á la América del Norte, donde se estableció primero en Chicago y posteriormente en San Pablo (Minnesota), como profesor y director de orquesta. Ha compuesto una ópera en cinco actos titulada *Abel*, un *Concierto* para violín con acompañamiento de orquesta, dos *Suites* para instrumentos de arco, y bastante música religiosa, obras corales y *lieder*.

SANSONI (LUIS). *Biog.* Médico italiano contemporáneo, profesor de la Universidad de Turín. Se le debe: *Sul morbo di Brinton* (1894); *Trattato sulle malattie dello stomaco* (1894); *Sul vomito isterico* (1897); *Contributo clinico ed anatomico-patologico allo studio della genesi dell' ittero grave* (1898), etc.

SANSORES Y GARCÍA (ARTURO). *Biog.* Médico cubano, n. en la Habana en 1857. Tras brillantes estudios en la Universidad de su ciudad natal se graduó en medicina y cirugía en 1878, doctorándose luego en esta facultad. Obtuvo varios cargos por rigurosa oposición, entre ellos los de médico municipal y médico de dementes en observación del Hospital de Aldecoa. Se le debe: *Debe admitirse mayor número de causas impedientes de matrimonio que las señaladas por la ley*, Memoria doctoral; *La fiebre amarilla: diagnóstico y tratamiento*, y varios trabajos sobre el carbunco, la pústula maligna, los rayos X y sus aplicaciones; la sífilis y su tratamiento, etc.

SANSOVINO (ANDRÉS CONTUCCI, llamado *el*). *Biog.* Escultor italiano de la escuela florentina, n. en Monte-San-Savino, cerca de Montepulciano, en 1460 y m. en 1529. Fué discípulo de Leonardo de Vinci y de A. Pollajuolo. Estuvo en Lisboa desde 1491 hasta 1500, llamado por el rey de Portugal, y regresó á Italia. En Florencia ejecutó: *La coronación de la Virgen*, la *Asunción* y una *Piedad* para la iglesia del Espíritu Santo de dicha ciudad, y *El bautismo de Cristo* (grupo de mármol de la puerta oriental del Baptisterio), que es una de sus producciones más notables, que dejó sin terminar para trasladarse á Génova con encargo de hacer allí las esculturas de *San Juan* y de la *Virgen* para la Catedral. Trabajó también en Roma; las tumbas de los cardenales Basso y Sforza (en Santa María del Popolo) son obra suya. El papa León X le encargó la decoración de Loreto. Fué uno de los escultores más notables de principios del Renacimiento.

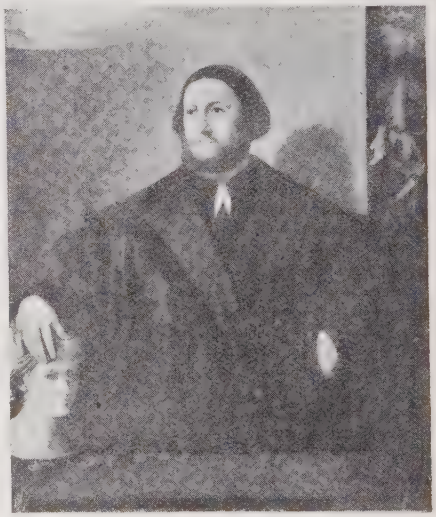

Retrato del escultor Sansovino, por el Ticiano. (Museo de los Oficios, Florencia)

SANSOVINO (JACOBO TATTI, llamado). *Biog.* Escultor y arquitecto italiano, n. en Sansovino en 1486 y m. en Venecia en 1570. Fué discípulo de Andrés

Contucci y ha dejado importantes y numerosas obras que le colocan entre los mejores artistas italianos, especialmente como escultor. Sus obras principales son: una *Virgen con el Niño*, en San Agustín, y la esta-

1. San Antonio de Padua. (Basílica de San Petronio, Bolonia). — 2. Estatua de la Virgen. (Capilla de San Juan, en la iglesia de San Lorenzo, Génova). Esculturas de Sansovino

tua de *Santiago*, en Santa María de Venecia; *San Antonio*, en San Pedro de Bolonia; *Virgen con dos santos*, en Verona; estatuas de *San Juan*, *San Bartolomé* y *San Marcos*, en Bérgamo; una *Madona*, en el Arsenal de Venecia; monumento funerario del dux Francisco Venier y las estatuas de *Marte* y de *Neptuno* en el palacio ducal de la misma ciudad. En el Museo de Venecia se conservan de él un *Baco* y un bajorrelieve de *Jesucristo*. Finalmente, en colaboración con su maestro, esculpió una *Virgen con el Niño*. Como arquitecto se le deben la iglesia de San Marcelo y los palacios Nicollini y Santi, en Roma; la Biblioteca de San Mar-

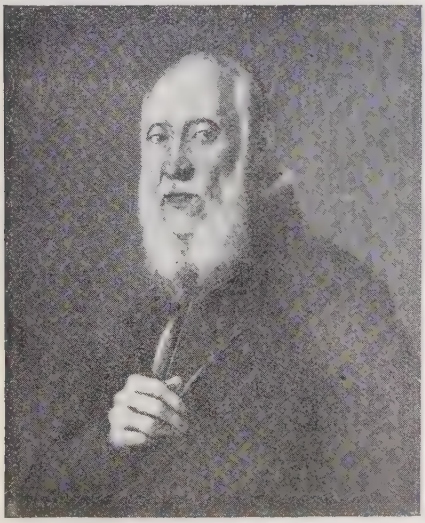

Retrato de Jacobo Sansovino, por el Tintoretto (Museo de los Oficios, Florencia)

cos, la iglesia de San Julián, la arquitectura exterior de San Francisco de la Viña y diversos palacios particulares, en Venecia; la iglesia del arzobispado de Liorna, en colaboración con su maestro, etc.

SANSSAC-L'ÉGLISE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Loire, dist. de Puy, cant. y á 5 kms. de Loudes, sit. á 875 m. de altura; 1,000 h. Restos de una vía romana.

SANSSOUCI. *Geog.* é *Hist.* Palacio real de recreo, en Potsdam (Alemania), sit. frente á la Puerta de Brandeburgo, célebre por haber sido el lugar de residencia preferido por Federico *el Grande* y más tarde residencia de verano del rey Federico Guillermo IV. Fué construído en 1745 y terminado en 1747, según planos de Knobelsdorf. Está edificado sobre una meseta de la llamada Terraza de Sanssouci, loma de unos 20 m. de altura, con una hermosa vista. El cuerpo principal del edificio, de 97 m. de long. por 15 de fondo, es de sólo un piso, y en la parte media de la fachada que mira al parque tiene una curva planorredonda con una cúpula soportada por colosales cariátides, mientras en la parte que mira al Ruinenberg se ve una columnata en forma de semicírculo, con 88 columnas de orden corintio. En una construcción separada del resto del edificio y al E. del mismo hay un museo con cuadros de Rubens, Van Dyck, Kranach, etc. Los parques de SANSSOUCI, primitivamente de estilo francés y transformados luego según el gusto inglés por Lenné, ofrecen bellísimas perspectivas y están adornados de artísticas estatuas de mármol. Frente á la terraza del palacio hay un gran cuenco, del cual emerge un surtidor que eleva su chorro hasta 36 m. de altura. Como construcciones menores del parque merecen citarse: la casa japonesa, el templo de la Amistad, con una estatua de la margravesa de Bayreuth, hermana de Federico *el Grande;* el mausoleo de la reina Luisa, por Rauch, y la gruta de Neptuno. Son notables los jardines siciliano y nórdico y el invernadero, de 298 m. de long. En la gran sala de la parte principal del edificio hay una rica colección de copias de los cuadros de Rafael más notables. Frente al patio de columnas de dicho invernadero, denominado *la Orangerie*, hay una estatua de mármol de Federico Guillermo IV, obra de Blaser y erigida en 1873. En el extremo O. del jardín está el suntuoso *Neue Palais*, construído en 1763-70.

Jesucristo descendiendo al limbo
Estatuita de bronce, obra de Jacobo Sansovino

SANS-SOUCI. vocat. franc. DESPREOCUPADO.

SANT. adj. ant. SAN.

SANT. *Geog.* Voz que entra en la formación de buen número de nombres geográficos.

SANT ADRIÁ. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, municipio de Gurp.

SANT ADRIÁ DE BESÓS. *Geog.* V. SAN ADRIÁN DEL BESÓS.

SANT' AGAPITO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Campobasso ó Molisa, círc. y á 6 kms. SO. de Isernia, sit. junto al Lorda, afl. der. del Volturno, tributario del mar Tirreno; 1,450 h.

SANT' AGATA. *Geog.* Pobl. de Italia, en Campania, prov. de Nápoles, círc. y á 13 kms. OSO. de Castellammare di Stabia, mun. de Massalubrense, cerca del

Cabo Sorrento; 1,150 h. || Pobl. en Toscana, prov., círculo y á 28 kms. NNE. de Florencia, mun. de Scarperia, junto á un tributario izq. del Sieve, afl. der. del Arno; 1,800 h.

SANT' AGATA BOLOGNESE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov., círc. y á 25 kms. NO. de Bolonia, sit. junto á un tributario der. del Panaro, afl. der. del Po; 1,500 h. (4,500 el municipio).

SANT' AGATA DE' GOTI. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Campania, prov. de Benevento, círc. y á 22 kilómetros SSO. de Cerreto Sannita, sit. en la rib. izq. del Isclero, afluente izquierdo del Volturno, en un valle que domina al E. el monte Taburno; 5,000 h. (8,500 el municipio). Castillo de la Edad Media. Territorio muy fértil, atravesado por algunos canales y por el Isclero que facilitan fuerza motriz á algunos molinos y una fragua.

SANT' AGATA DI ESARO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Cosenza ó Calabria Citerior, círc. y á 27 kms. SO. de Castrovillari, sit. junto al Esaro, afl. der. del Coscile, tributario del golfo de Tarento; 2,700 h.

SANT' AGATA DI FELTRIA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en las Marcas, prov. de Pésaro y Urbino, círc. y á 36 kms. ONO. de Urbino, en los Apeninos, sit. junto á un afl. der. del Savio, tributario del Adriático; 1,350 h. (5,300 el municipio). Antiguo castillo que data probablemente de la época ostrogótica (siglo VI). Minas de azufre y numerosos yacimientos de lignito.

SANT' AGATA DI MILITELLO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la isla de Sicilia, prov. de Mesina, círc. y á 30 kilómetros OSO. de Patti, junto al mar Tirreno; 7,000 h.

SANT' AGATA DI PUGLIA. *Geog.* Población y mun. de Italia, en Apulio, prov. de Foggia ó Capitanata, círc. y á 12 kms. SSE. de Bovino; 6,500 h.

SANT' AGATA FOSSILI. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Alejandría de Acqui, sit. á 440 m. de altura; 1,100 h.

SANT' AGATA SUL SANTERNO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Emilia, prov. de Ravena, círc. y á 4 kms. NO. de Lugo, situada en la rib. izq. del Santerno, afl. der. del Po di Primaro; 2,100 h. Est. del f. c. de Lugo á Lavezzola.

SANT' AGNELLO. *Geog.* Pobl. y municipio de Italia, en Campania, provincia de Nápoles, círc. de Castellammare di Stabia; 1,100 h. (4,900 el municipio).

SANT' AGOSTINO. *Geog.* Pobl. y municipio de Italia, en la Emilia, provincia de Ferrara, círc. y á 11 kms. NE. de Cento, situado junto á la rib. der. del Reno, afl. der. del Po di Primaro; 1,650 h. (8,700 el municipio).

SANT AGUSTÍ. *Geog.* Cas. de la prov. de Baleares, mun. de Palma.

SANT' ALBANO STURA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Piamonte, prov. de Cuneo, círc. y á 17 kms. NNO. de Mondovi, sit, en la rib. der. del Stura, afl. izq. del Tanaro; 2,050 h. Est. del f. c. de Mondovi á Fossano.

SANT' ALBERTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Emilia, prov., círc. y á 14 kms. NNO. de Ravena, sit. en la ribera der. del Po di Primaro; 2,800 h.

SANT' ALBINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Lombardía, prov. de Pavía, círc. y á 4 kms. SSE. de Mortara, situado junto al Arbogna, tributario izq. del Agogna, afluente izq. del Po; 2,000 h.

SANT' ALFIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Sicilia, provincia de Catania, círc. y á 13 kms. NNO. de Acireale, mun. de Giarre, sit. en la vertiente oriental del Etna; 1,800 h.

SANT' ALMASO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Emilia, prov., círc. y á 16 kms. O. de Bolonia, mun. de Crespellano; 1,100 h.

SANT' AMBROGIO DI TORINO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Piamonte, prov. de Turín, círc. y á 25 kilómetros ESE. de Suse, sit. en la rib. der. del Dora Riparia, afl. izq. del Po; 2,400 h. La población, de origen muy antiguo, está sit. al pie de la vertiente NE. del Monte Pirchiriano, coronado por el imponente monasterio de San Miguel. Para la ascensión á este célebre convento suele tomarse SANT' AMBROGIO DI TORINO como punto de partida. Est. del f. c. de Módena á Turín.

SANT' AMBROGIO DI VALPOLICELLA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Véneto, prov. de Verona, círc. y á 4 kms. O. de San Pietro Incariano, sit. en la rib. izquierda del Adigio; 4,000 h. Importantes canteras de mármol blanco y rojo. Viñedos renombrados y de los mejores del Val Policella. Est. del f. c. de Verona á Caprino.

SANT' AMBROGIO SUL GARIGLIANO. *Geog.* Pobl. y municipio de Italia, en Campania, prov. de Caserta ó Tierra de Labor, círc. y á 45 kms. SSE. de Sora, sit. en la rib. der. del Garellano; 1,500 h.

Sant' Alberto (Italia).—La casa de la ciudad

SANT' ANASTASIA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Campania, prov. y círc. de Nápoles, al pie de la vertiente NO. del Vesubio; 4,600 h. (9,100 con el municipio).

SANT' ANATOLIA DI NARCO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Perusa, círc. y á 7 kms. E. de Spoleto, sit. junto al Nera, afl. izq. del Tíber; 1,200 h

SANT' ANDREA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la Emilia, prov. de Forli, círc. y á 3 kms. SO. de Rimini; 2,000 h. || Pobl. en la Emilia, prov., círc. y á 15 kilómetros NNO. de Reggio, mun. de Castelnovo di Sotto; 1,900 h. || Pobl. en las Marcas, prov., círc. y á 22 kilómetros SO. de Macerata, mun. de Tolentino, sit. en la rib. der. del Chienti, tributario del Adriático; 1,150 habitantes. || Pobl. en el Véneto, prov. de Verona, círc. y

á 3 kms. E. de Cologna Veneta; 1,600 h. Territorio en extremo fértil.

SANT' ANDREA APOSTOLO DEL JONIO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov., círc. y á 33 kms. SSO. de Catanzaro, al pie de un monte y á 2 kms. del mar Jónico; 4,660 h. Est. del f. c. de Tarento á Reggio.

SANT' ANDREA DI CONZA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Avellino, círc. y á 17 kms. SE. de Sant' Angelo de Lombardi, sit. al pie del Monte Calvo, afl. der. del Ofanto, tributario del Adriático; 2,500 h.

SANT' ANDREA DI VALLEFREDDA. *Geog.* Pobl. y municipio de Italia, en Campania, prov. de Caserta ó Tierra de Labor, círc. y á 30 kms. NE. de Gaeta, sit. entre dos afluentes derechos del Garellano; 1,800 h.

SANT' ANDREA FRIUS. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Cerdeña, prov., círc. y á 30 kms. NNE. de Cagliari, junto á la rib. izq. del Mannu, tributario del golfo de Cagliari por el Samassi; 1,500 h.

SANT' ANDREA OLTRE IL MUSONE. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Véneto, prov. de Treviso, círc. y á 5 kms. SSO. de Castelfranco Veneto, sit. en la rib. der. del Musone, afl. izq. del Brenta; 1,160 h.

SANT ANDREU DE LLAVANERAS. *Geog.* V. SAN ANDRÉS DE LLEVANERAS.

SANT ANDREU DE RABÓS. *Geog.* V. RABÓS DEL TERRI.

SANT ANDREU SALOU. *Geog.* V. SAN ANDRÉS DE SALOU.

SANT-ÁNGEL. *Geog.* Cas. de la prov. de Huesca, municipio de Morillo de Monclús.

SANT' ANGELO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Campania, prov. de Caserta ó Tierra de Labor, círc. y á 30 kilómetros SE. de Gaeta, mun. de Mondragone, cerca de la rib. oriental del golfo de Gaeta; 1,150 h. || Población en las Marcas, prov., círc. y á 25 kms. ONO. de Ancona, sit. cerca de la rib. der. del Misa, tributario del Adriático; 1,100 h.

SANT' ANGELO (CASTILLO DE). *Geog.* Fortaleza de Roma, sobre la orilla derecha del Tíber, al extremo del puente del mismo nombre, en el cuartel del Vaticano. Data del siglo XIII y recibió su nombre de una pequeña iglesia de San Miguel de los Cielos, construída en el año 593. En la Edad Media se llamó también *Castillo de Crescencio*, del tribuno de este nombre que lo poseía. Esta fortaleza fué primitivamente el mausoleo de Adriano *(moles Adriani)*. Su torre tiene 67'46 m. de diámetro.

SANT' ANGELO A FASANELLA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Salerno, círc. y á 30 kms. SE. de Campagna, sit. en la meseta de Alburno, al pie de la vertiente N. del monte Civita, cerca del origen del Fasanellá, afl. izq. del Sele, tributario del mar Tirreno; 1,850 h.

SANT' ANGELO ALL' ESCA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Avellino, círc. y á 17 kms. NO. de Sant' Angelo de Lombardi, junto al Esca, tributario derecho del Calore, afl. izq. del Volturno; 2,500 h.

SANT' ANGELO A SCALA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov., círc. y á 8 kms. NNO. de Avellino, sit. al pie NE. del Monte Vergine, á 1,591 m. de altura; 1,400 h.

SANT' ANGELO CUPOLO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y círc. de Benevento, sit. á 475 m. de altura; 3,200 h.

SANT' ANGELO D' ALIFE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Campania, prov. de Caserta ó Tierra de Labor; círc. y á 10 kms. O. de Piedimonte d' Alife, á 3 kms. de la rib. izq. del Volturno; 2,320 h.

SANT' ANGELO DEI LOMBARDI. *Geog.* Circondario de la prov. de Avellino (Italia). Consta de 36 municipios con 133,000 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á 851 m. de altura, cerca de las fuentes de un tributario del Calore; 7,500 h. Obispado creado en el siglo XII. Catedral gótica. Fuente sulfurosa. Est. f. c.

SANT' ANGELO DEL PESCO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Campobasso, círc. y á 35 kms. NNO. de Isernia, sit. en la rib. der. del Sangro, tributario del Adriático; 1,300 h.

SANT' ANGELO DI BROLO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Sicilia, prov. de Mesina, círc. y á 7 kms. OSO. de Patti, sit. junto al Brolo, tributario del mar Tirreno; 5,400 h. (7,200 con el municipio).

SANT' ANGELO DI LOMELLINA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Lombardía, prov. de Pavía, círc. y á 8 kms O. de Mortara, cerca de la rib. der. del Agogna, afl. izq del Po; 1,500 h.

SANT' ANGELO DI PIOVE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Venecia, prov. de Padua, círc. y á 7 kms. N. de Piove di Sacco; 2,950 h. (4,300 con el municipio).

SANT' ANGELO IN CAMPO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, prov., círc. y á 5 kms. O. de Lucca, sit, en la rib. izq. del Serchio; 1,000 h.

SANT' ANGELO IN COLLE. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, prov., círc. y á 38 kms. SSE. de Siena, municipio de Montalcino; 1,000 h. Est. del f. c. de Siena á Grosseto.

SANT' ANGELO IN GROTTE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Campobasso, círc. y á 15 kms. SE. de Isernia; 600 h. (2,100 con el municipio).

SANT' ANGELO IN LIZZOLA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en las Marcas, prov. de Pésaro y Urbino, círc. y á 12 kms. SO. de Pésaro, sit. en una montaña cerca de la rib. der. del Foglia, tributario del Adriático; 2,300 h.

SANT' ANGELO IN PONTANO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en las Marcas, prov., círc. y á 16 kms. SO. de Macerata, sit. en la cumbre de una colina, entre el Chienti, tributario del mar Adriático y su afl. der. el Fiastra; 3,000 h. Lugar del nacimiento de San Nicolás de Tolentino, muerto en 1308.

SANT' ANGELO IN THEODICE. *Geog.* Pobl. de Italia, en Campania, prov. de Caserta, círc. y á 36 kms. SSE. de Sora, mun. de Casino, sit. á la parte meridional del Monte Casino; 1,540 h.

SANT' ANGELO IN VADO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en las Marcas, prov. de Pésaro y Urbino, círc. y á 20 kms. OSO. de Urbino, sit. junto al Metauro, tributario del Adriático; 4,100 h. SANT' ANGELO IN VADO ocupa el emplazamiento de la antigua *Tiphernum Metaurense*. Es una pequeña ciudad manufacturera y comerciante, muy bien sit. al pie de alegres colinas y con edificios notables, como la Catedral de Saint-Michele y el Palacio municipal.

SANT' ANGELO LE FRATTE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov., círc. y á 25 kms. SO. de Potenza, sit. junto al Melandro, tributario izq. del Platano, afl. izq. del Sele por el Tanagro; 1,500 h.

SANT' ANGELO LIMOSANO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov., círc. y á 12 kms. N. de Campobasso; 1,480 h.

SANT' ANGELO LODIGIANO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Lombardía, prov. de Milán, círc. y á 12 kms. SO. de Lodi, sit. en la confl. del Lambro Meridional ú Olona de Milán, y del Lambro, afl. izq. del Po; 9,500 h. El territorio es uno de los más fértiles de la llanura de Lombardía. Numerosas fábs. de quesos, que producen *stracchini* y manteca excelentes. Término de la est. del f. c. de Pavía á Lodi.

SANT' ANGELO MUZARO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Sicilia, prov., círc. y á 18 kms. N. de Girgenti, cerca de la rib. izq. del Platani, tributario del mar de Africa; 2,400 h.

SANT' ANGELO ROMANO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y círc. de Roma, sit, á 400 m. de altura; 1,400 h.

SANT ANIOL D'AGUGES. *Geog.* Lug. de la prov. de Gerona, en el mun. de Bassegoda ó Basegoda, no citado en el *Nomenclátor*. Está sit. al S. de Ribelles, en

una hondonada llena de exuberante vegetación, donde se unen las riveras de Ribelles y de Comella, y hay en él una iglesia parroquial sufragánea de la de Sadernes, pero perteneciente al municipio mencionado. Es un pequeño templo románico, agrandado y modificado en épocas posteriores á la de su construcción, y que tiene detrás del altar mayor una capilla subterránea abierta en la roca, llamada *cueva del abad*. Esta iglesia, según un documento del año 872, fué fundada por Rimila, abad tal vez de Sant Lloréns de Munt, y servida por monjes que en lo sucesivo dependieron del citado monasterio.

SANT ANIOL DE FINESTRAS. *Geog.* Mun. de la provincia de Gerona, con 292 e. y albergues y 954 h. según el censo de 1920. Se compone de las siguientes entidades.

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barroca (La), caserío á..	1'5	40	124
Finestras ó Santa María de Finestras, íd. á....	5	27	72
San Esteban de Llémana, íd. de.....	—	130	422
Sant Aniol de Finestras, lugar de.....	—	95	336

El censo de 1920 le asigna 1,044 h. Corresponde al p. j. de Olot, dióc. de Gerona, y está sit. en un largo y estrecho valle á 14 kms. SE. de Olot, á oril. de la rivera de Llémana, en terreno generalmente montañoso, cerca del volcán extinguido de Les Medes ó de Puig Rodó; abunda en bosques y, además, produce cereales y legumbres. La iglesia parroquial, dedicada á San Aniol, es un templo románico que existía ya en el siglo X, pero hoy se halla muy transformada. Hay también las iglesias parroquiales de Sabarroca (V.), Santa María (V. SANTA MARÍA DE FINESTRAS) y San Esteban de Llémana. Todas las poblaciones de este término eran del señorío del castillo de Finestras y sufrieron mucho en los terremotos de 1427 y 1428. A fines del siglo XI el castillo estaba en poder de los condes de Besalú y en 1359 tenía 46 fuegos de caballero. Durante las turbulencias de la época de Juan II, los *remensas* se apoderaron del castillo y lo convirtieron en su centro de operaciones.

SANT' ANNA DO CARIRY. *Geog.* Población y mun. del Brasil, en el Estado de Ceará; 14,159 h. según el censo de 1920.

SANT' ANNA DO CATÚ. *Geog.* Municipio del Brasil, en el Est. de Bahia; 16,525 h. según el censo de 1920.

SANT'ANNA DO IPANEMA. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, en el Est. de Alagoas; 40,234 h. según el censo de 1920. Tiene una iglesia parroquial que data de 1836, varias escuelas públicas, asilo y teatro. Su industria consiste en la fab. de tejidos de algodón, cría de ganado, y cultivos de caña de azúcar, tabaco y frutas. El título de villa le fué concedido el 24 de Abril de 1875.

SANT'ANNA DOS BREJOS. *Geog.* Mun. del Brasil, en el Estado da Bahia, comarca de Correntinas; 20,000 habitantes.

SANT' ANTIMO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Campania, prov. de Nápoles, círc. y á 6 kms. NO. de Casoria; 10,260 h. Fábs. de tejidos, papel y cajas de cartón. Fundiciones metalúrgicas. Viñedos. Est. del ferrocarril de Caserta á Nápoles por Aversa.

SANT' ANTIOCO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Cerdeña, prov. de Cagliari, círc. y á 28 kms. SSO. de Iglesias, sit. cerca de la punta NE. de la isla Sant' Antioco, á 3 kms. de la costa SO. de Cerdeña; 4,800 h.

SANT ANTOLÍ Y VILANOVA. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida, con 239 e. y albergues y 899 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Briansó, lugar de.....	—	14	41
Hostaléts, íd. de.....	—	32	126
Mompalau, íd. á.....	4'4	32	98
Montfar, íd. á.....	1'7	14	49
Montlleó, íd. á.....	1'8	13	31
Pomar, íd. de.....	—	17	75
Sant Antolí y Vilanova, lugar de.....	—	51	179
Grupos inferiores y c. diseminados.....	—	66	»

El censo de 1920 le asigna 661 h. Corresponde al p. j. de Cervera, dióc. de Vich, y está sit. en la comarca de la Sagarra, en una loma, á 9 kms. de Cervera y á la der. de la carr. de Madrid á Barcelona. Produce cereales, vino y legumbres. Atraviesa su término el río Cervera. Montlleó, Pomar y SANT ANTOLÍ Y VILANOVA eran del señorío del conde de Erill.

SANT ANTONI. *Geog.* Arrabal de la prov. de Barcelona, mun. de Centellas. || Cas. en el mun. de La Granada.

SANT' ANTONINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Piamonte, prov. de Novara, círc. y á 30 kms. OSO. de Vercello, mun. de Saluggia; 1,450 h.

SANT' ANTONINO DI SUSA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Piamonte, prov. de Turín, círc. y á 18 kms. ESE. de Susa, sit. junto al Dora Riparia, afl. izq. del Po; 1,000 h. (2,200 con el municipio), en la l. f. de Módena á Turín.

SANT' ANTONIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Lombardía, prov., círc. y á 8 kms. SSE. de Como, mun. de Cantu; 1,200 h. || Pobl. en Lombardía, prov., círc. y á 2 kms. NNO. de Mantua, mun. de Porto Mantovano; 1,250 h. Est. del f. c. de Mantua á Verona.

Sant Aniol de Guja ó Aguges. — La rectoria

SANT' ANTONIO ABBATE. *Geog.* Pobl. de Italia, en Campania, prov. de Nápoles, círc. y á 7 kms. ENE. de Castellammare di Stabia, mun. de Lettere; 1,500 habitantes.

SANT' ANTONIO A TREBBIA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la Emilia, prov., círc. y á 3 kms. de Piacenza, sit. en la rib. der. del Trebia, afl. der. del Po; 3,850 habitantes.

SANT' APOLLINARE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Caserta ó Tierra de Labor, círc. y á 32 kms. NE. de Gaeta, sit. en la rib. der. del Garellano, tributario del golfo de Gaeta; 1,380 h. (3,500 con el municipio). || Pobl. y mun. en el Véneto, prov., círc. y á 5 kms. SE. de Rovigo, sit. junto al canal Bianco ó

Bajo Tártaro, afl.. izq. del Po di Levante; 2,800 habitantes. Estación del ferrocarril de Rovigo á Chioggia.

SANT' ARCANGELO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Potenza ó Basilicata, círc. y á 45 kms. ENE. de Lagonegro, sit. junto á un pequeño afl. del Agri, tributario del golfo de Tarento; 5,850 habitantes.

SANT' ARCANGELO DI ROMAGNA. *Geog.* Pobl. y municipio de Italia, en la Emilia, prov. de Forli, círc. y á 14 kms. NO. de Rímini, sit. junto al Uso ó Rubicón, cerca del mar Adriático; 2,560 h. (10,100 con el municipio). Es una pequeña ciudad bien construída, con una grande y hermosa plaza, decorada con un arco triunfal, erigido en honor del papa Clemente XIV (Juan Vicente Ganganelli). Est. del f. c. de Bolonia á Ancona.

SANT' ARCANGELO TRIMONTE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Campania, prov. de Avellino, círc. de Ariano de Puglia; 1,300 h.

SANT' ARPINO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Nápoles, círc. de Casoria; 2,300 h. Ocupa el emplazamiento de la antigua ciudad de *Atella*. Estación del f. c. Nápoles-Caserta.

SANT' ARSENIO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Campania, prov. de Salerno, círc. de Sala Consilina; 3,800 h.

SANT BALDIRI. *Geog.* Arrabal de la prov. de Barcelona, mun. de Lissá de Munt.

SANT BENET DE BAGES. *Geog.* V. SAN BENITO DE BAGES.

SANT BOY DEL LLOBREGAT. *Geog.* V. SAN BAUDILIO DE LLOBREGAT.

SANT BOY DE LLUSANÉS. *Geog.* V. SAN BAUDILIO DE LLUSANÉS.

SANT CEBRIÁ DE VALLALTA. *Geog.* V. SAN CIPRIANO DE VALLALTA.

SANT CELONI ó SANT MARTÍ DE SANT CELONI. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 824 e. y albergues y 3,082 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 53 e. y albergues aislados con 218 h. El censo de 1920 le asigna 3,386 h. Corresponde al p. j. de Arenys de Mar, dióc. de Barcelona, y está situado á la izq. del río Tordera, á 19 kms. de la cabecera del partido y 148 m. de alt., con carr. á Granollers, Arenys y otros puntos. En su término se producen corcho, vino, avellanas, legumbres y cereales y hay una activa industria de tapones de corcho, tejidos y otras menos importantes. Est. f. c.; alumbrado eléctrico, Teléfonos, dos iglesias parroquiales, ermita de Nuestra Señora de Bellver, comunidad de Hermanas de Santa Teresa de Jesús.

Historia. SANT CELONI se llamaba en otro tiempo Sant Martí de Partegás, por encontrarse junto á la rivera de este nombre la antigua iglesia parroquial que Berenguer V consagró en 1106. La fundación de la villa data de los primeros reinados de los condes de Barcelona; después de la unión de Cataluña y Aragón, el rey dió su término á los Templarios, y al ser éstos suprimidos, SANT CELONI fué declarada de realengo. Poco después fué cedida á los vizcondes de Cabrera y Bas, hasta que, el 19 de Julio de 1578, Luis Enríquez de Cabrera vendió al marqués de Aytona todos sus derechos á esta villa y á los vizcondados aludidos por 203,000 libras catalanas. En SANT CELONI tuvo el rey de Mallorca una conferencia con su cuñado el rey de Chipre, en presencia de algunos nobles catalanes, entre ellos el vizconde de Cabrera, para levantar un ejército de 3,000 hombres de armas y 100,000 infantes. En tiempo de Luis *el Joven*, Guillermo d'Umberto cedió sin reserva alguna á la villa las aguas del torrente de Rifer, que aún se aprovechan para el riego. En la insurreción federal de 1869 la población fué atacada por las tropas del Gobierno provisional. Incendiada su iglesia primitiva, el 8 de Mayo de 1636 se comenzó la actual, que no quedó terminada hasta el 10 de Noviembre de 1703.

Sant Celoni. — Vista general

SANT CERNÍ. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida, con 173 e. y albergues y 290 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fonsagrada, lugar á....	1'8	18	46
Gabet, íd. á.....	1'4	32	69
Sant Cerní, íd. de.....	—	75	162
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	48	13

El censo de 1920 le asigna 364 h. Corresponde al p. j. de Tremp, dióc. de la Seo de Urgel, y está sit. en la llamada Conca de Tremp, en terreno pendiente regado por el río Gavet, afl. del Noguera Pallaresa, á 10 kms. de Tremp. Produce cereales, vino, aceite, legumbres y verduras. En el censo de 1359 figura SANT CERNÍ con ocho fuegos. En un documento del siglo X se habla del río *Gaveto*.

SANT CERNÍ DE LLANERA. *Geog.* Cas. de la prov. de Lérida, mun. de Llanera.

SANT CLIMENT. *Geog.* Ald. de la prov. de Lérida, mun. de Pinell.

SANT CLIMENT DE LLOBREGAT. *Geog.* V. SAN CLEMENTE DE LLOBREGAT.

SANT CLIMENT SES CEVES. *Geog.* V. SAN CLEMENTE SASEBAS.

SANT CORNELI. *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de Serchs.

SANT CRIST. *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de Cabrils.

SANT CRISTÓFOL. *Geog.* Lug. de la prov. de Baleares, mun. de Mercadal.

SANT CRISTÓFOL. *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de Castellvell.

SANT CRISTÓFOL DE LA VALL. *Geog.* Lug. de la provincia de Lérida, municipio de Sant Miquel de la Vall.

SANT CUGAT DEL VALLÉS ó SAN CUCUFATE. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 806 e. y albergues y 2,372 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Rabassada (La), barrio á	6'4	15	8
Sant Cugat del Vallés ó San Cucufate, villa de	—	700	2,069
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	91	295

El censo de 1920 le asigna 2,889 h. Corresponde al p. j. de Tarrasa, dióc. de Barcelona, y está sit. á 8 kms.

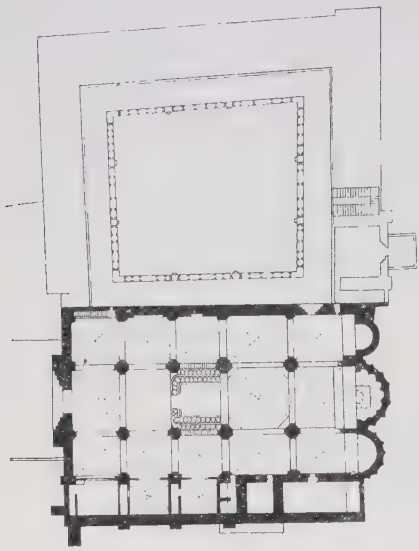

Planta de la iglesia y monasterio de Sant Cugat del Vallés

SO. de la cabecera del partido, á la izq. de la rivera de su nombre, á 131 m. de altura, en la carr. de Barcelona á Tarrasa, inmediatamente al N. de la capital del Principado y unida á ella por ferrocarril eléctrico. Terreno montañoso; clima templado y sano; produce cereales, legumbres, aceite y vino; industrias de mosaicos y otras. Sindicato agrícola y dos sociedades; alumbrado eléctrico, Teléfonos, escuelas públicas, Colegio á cargo de religiosas Franciscanas y comunidad de Darderas. En el pequeño cas. de Valldoreix, agregado á este municipio, existió en el siglo IX un monasterio de Benedictinos, destruído á principios del siglo XII por los musulmanes y reconstruído en el lugar que hoy ocupa por cuenta del abad de SANT CUGAT, monasterio del cual dependió mucho tiempo. El altar mayor de la iglesia actual está consagrado á San Cipriano, obispo de Cartago, y lleva la fecha de 1709. Lo que hace famosa la pobl. de SANT CUGAT es el antiguo monasterio *imperial* existente en ella. Es una abadía benedictina, tan célebre por su antigüedad é historia como por sus hombres ilustres y sus edificios y obras de arte. Está sit. sobre una loma, hoy dentro de la villa de su nombre, formada á su sombra. Fué edificada, según todas probabilidades, en tiempo de los godos sobre las ruinas del *Castrum octavianum*, no lejos del lugar donde fueron martirizados, en la persecución de Diocleciano, Cucufate y sus discípulas Juliana y Semproniana. No debe confundirse el patrón de este monasterio con el martirizado en Braga por el príncipe suevo arriano Hermenerico á principios del siglo VI, cuyo cuerpo trasladó Gelmírez á la iglesia de Compostela. Testimonio de su gran antigüedad es el capitel visigótico aquí hallado y conservado hoy en el claustro. Carlomagno y su hijo Luis *el Piadoso* le enriquecieron con larguezas y privilegios. Aunque destruído en el año 981 por los invasores mahometanos, pronto volvió á levantarse más pujante. El monje Otón, sobreviviente de la matanza general, se presentó á Lotario, logrando le confirmase los privilegios y le ayudase á reconstruirle; fué electo abad, y gran parte de la iglesia actual, crucero y ábsides, son obra suya. Convirtió la abadía en plaza fuerte con torres, almenas y murallas, y él mismo murió en un combate cerca de Córdoba (1010), después de haber sido elevado á la sede de Gerona en 1008. Le sucedió Guitardo, á quien debemos el claustro, que costeó con las 25 onzas de oro producto de la venta de unas tierras en Tarrasa á los condes de Barcelona; murió en 1050. Entre los demás abades se citan á Rolando, en cuyo elogio compuso un súbdito suyo sencilla y expresiva secuencia: *Rector prudens et fidelis... hic columba in serpente;* á Ramón de Biure, asesinado por Berenguer de Saltells y otros facinerosos en su silla del coro, cantando los Maitines de la noche de Navidad (1351), cuyos hábitos pontificales ensangrentados se conservan como reliquias de un mártir. Desde 1385 se reservan los Papas el nombramiento de abad; en 1471 entra la plaga de los comendatarios, el primero de los cuales, Guillermo de Avinyó, repartió las rentas por mitad entre los oficiales monjes y el abad, correspondiendo á éste unas 2,800 libras. Para reparar estos males, Gaufredo Sorts (1503) quiso admitir la reforma vallisoletana ó de Montserrat, renunciando él mismo la abadía; mas por resistencia de algunos monjes y oposición de otros monasterios catalanes, no se llevó á efecto, continuando como claustrales. Bernardo de Pons juntó al título de abad el de canciller de Cataluña, en 1677. En los últimos tiempos, con los trastornos de la guerra de la Independencia y en parte por decaer el fervor y austeridad monacal, sólo contaba la comunidad, entre dignidades y monjías, 23 individuos y un lego. Podían tener peculio, llevar vida particular en viviendas independientes y con su criado; el abad habitaba un palacio, tenía coche y lacayo, y en todo se mostraba un verdadero señor feudal. Parte de los edificios fueron arrasados por los tristes incendios de 1835. Hoy el templo,

Fachada de la iglesia del monasterio de Sant Cugat del Vallés

Sant Cugat del Vallés (Barcelona). — Ángulo norte del claustro románico

consolidado y reparado entre 1909 y 1911, se ha convertido en parroquial, y parte del monasterio en casa y oficinas rectorales. Los religiosos solían proceder de familias distinguidas y hasta de linaje real. No podía proveerse la abadía sino entre los condecorados con alguna dignidad. Cuéntanse hasta 10 arzobispos de Tarragona que fueron profesos de SAN CUGAT, y más de 18 obispos de Barcelona, Gerona y Elna. Sus edificios presentan un hermoso é imponente aspecto. Precede almenada torre, al centro el gran atrio con su puerta y tras él la majestuosa fachada de la iglesia, con el gracioso campanario, á la derecha, y el gran palacio abacial, á la izquierda; al N. las habitaciones de los monjes con las torres de ingreso y de cárcel. La iglesia, con aspecto de Catedral por sus dimensiones y suntuosidad, ojival hasta el crucero y románica desde éste inclusive hasta el fondo. Tres naves elevadas con sus respectivos espaciosos ábsides, semicirculares los laterales y poligonal el central con sus arquitos cegados. El coro, del siglo XV, se hallaba al centro de la iglesia, pero en 1909 se le hizo desaparecer, dándole así aire de vulgar parroquia. El retablo gótico del altar mayor es magnífico, del tiempo del abad Galcerán (1306-33); los de las capillas, barrocos, algunos de buen gusto, ricamente adornados y con lienzos de mérito. Al exterior el frontis más lo parece de un castillo; sobre la puerta principal, formada de baquetones y ojivas en degradación, y sobre el frontón angular ábrese inmenso y hermosísimo rosetón de calados radiados, con otro menor y más sencillo á cada lado, terminando con una línea de almenas. El claustro fué dirigido por el maestro Arnaldo Cadell ó Gatell hacia el año 1013, según consta de la inscripción que acompaña á su presunto retrato en un capitel donde se ve á un hombre labrando piedra; dice así:

Hoec est Arnaldi sculptoris forma Catelli
Qui claustrum tale construxit perpetuale.

Este claustro, según Gudiol, «es el mejor y más delicado de los catalanes». Románico puro, de planta irregular (39 por 36 m.); formado cada lado por 15 arquitos de medio punto sobre historiados capiteles, sostenidos por otros tantos pares de esbeltas columnas sin repechos. Aquí aparecen vegetales y animales, escenas de la vida campestre, de la civil y militar, de los ritos sagrados ó de las artes mecánicas; aquí episodios bíblicos, principalmente en la galería meridional y en su interior. Las galerías llevan bóveda de medio cañón, y al exterior corre sobre los arcos una graciosa línea de otros cegados, apoyados en cabezas. Dos machos escalonados hacen de contrafuertes en cada lado. El piso alto (1573-89), aunque en disonancia con el bajo, agrada por la pureza de sus líneas y acertadas proporciones. Al centro del patio claustral, una fuente, con dos conchas sobrepuestas, lanza el agua entre naranjos y laureles. La sala capitular (siglo XVIII), buena aunque sencilla pieza, antes fué refectorio y hallábase adornada con grandes lienzos al óleo. La antigua es hoy Capilla del Santísimo. El Archivo-biblioteca, en el segundo piso de la abadía, de los siglos XIV al XVIII; hoy sus tesoros los guarda el Archivo de la Corona de Aragón. Entre sus numerosos y preciados códices sobresale el Misal gótico policromado (V. algunas reproducciones en esta ENCICLOPEDIA en la palabra MISAL). Desde 1489 hasta 1499 hubo aquí imprenta, editándose, entre otras obras, las *Colaciones del abad Isaac*, traducidas al castellano, y el libro *De Religione*, por fray Bernardo Boil. De entre sus joyas, hoy diseminadas y muchas desaparecidas, sólo haremos mérito del notable sarcófago en el Museo provincial ó Capilla Real de Santa Águeda; del frontal románico, de 1274, trasladado á Londres; del retablo denominado *Los Santos*, en el Museo diocesano de Barcelona; de la preciosa arca de plata del patrón, con escenas de su vida, en la parroquia de San Cugat, de Barcelona, y de los numerosos sepulcros en paredes y pavimentos del templo.

Acción de Sant Cugat del Vallés. En Octubre de 1808 Duhesme habíase visto precisado á mantenerse á la defensiva en Barcelona, en espera de refuerzos. Tenía el propósito de limitar sus operaciones á la defensa de la ciudad y de su llano, pero la necesidad de allegar provisiones obligóle á extenderlas hacia los valles más próximos y feraces. El 10 de Octubre, cre-

Sant Cugat del Vallés. — 1. Vista del monasterio desde el exterior de las murallas. — 2. Vista del mismo desde el interior del recinto murado

yendo que las fuerzas enemigas que mandaba Caldagués no abandonarían las márgenes del Llobregat, dirigió unas columnas al campamento de San Jerónimo de la Murtra, cuyo jefe, Miláns del Bosch, no pudo resistir un ataque tan repentino como violento. El 11 continuaron los franceses á Granollers, que fué saqueado, como todas las demás poblaciones del tránsito, y el 12 llegaban las dos columnas, al mando del general Milossewitz, á la vista de San Cugat del Vallés. Al tener noticia Caldagués de aquella expedición por el baile de Caldas de Montbuy, levantó el campo y formando sus 3,150 infantes, 220 caballos y 6 piezas en tres columnas, presentóse cuatro horas después ante los 4,000 enemigos acampados en San Cugat. La primera de estas tres columnas recibió la orden de avanzar hacia la ermita de Santo Domingo, á unos 300 pasos de la población, estableciendo las dos piezas que le acompañaban á vanguardia del edificio, junto con 30 zapadores. Milossewitz dirigió parte de sus soldados por las viñas que cubren la falda de la altura en que asienta la ermita, mientras el grueso de ellos se aprestaba á atacar á Caldagués, que, con gran parte de sus fuerzas, avanzaba por un hondo y estrecho camino. Otra fuerza, también considerable, de los franceses ocupó el cementerio de San Cugat, y el batallón de vélites reales con 80 caballos formó delante de la población. La actividad de Milossewitz no bastó á impedir que la primera columna española se estableciese en la ermita, y al darse cuenta Caldagués de que el adversario trataba de interponerse entre él y las otras dos columnas que aun no habían llegado, mandó una fracción de la primera á atacar el cementerio para amenazar á su vez las comunicaciones del enemigo con Moncada y la carretera de Granollers á Barcelona. En este momento llegaba la segunda columna española, que, al ver amenazado el flanco derecho de la primera, cayó contra las fuerzas enemigas, derrotándolas y persiguiéndolas hasta separarlas del resto de su ejército y del camino de Moncada, su línea natural de retirada. La primera columna, que estuvo á punto de desordenarse ante la violencia del primer choque francés, fué salvada por una carga de 200 húsares, que derrotaron por completo á la caballería enemiga, obligando á retirarse á los vélites, todo ello al mismo tiempo que la columna que atacaba el cementerio lograba desalojar de allí á los granaderos de Milossewitz. La acción decidióse en favor de los españoles, que ocuparon Sant Cugat y persiguieron al enemigo hasta la noche, empujando la derecha francesa hacia Moncada y la izquierda hacia los altos de San Pedro Mártir.

Bibliogr. Archivo general de la Corona de Aragón, *Cartulario del monasterio de San Cucufate* (224 códices, bulas en papiro egipcíaco é incunables raros); Monxó y de Francolí, *Memorias históricas del Real Monasterio de San Cucufate de Vallés de la Congregación claustral tarraconense* (Barcelona, 1790); Elías Rogent, *San Cugat del Vallés. Apuntes históricocríticos* (Barcelona, 1881); Farreras Muner, *Monografía del monasterio de San Cugat del Vallés* (Barcelona, 1904); Barraquer, *Las Casas religiosas en Cataluña* (I, 103-34, Barcelona, 1906); *Bulletí de la Associació Catalanista* (t. II); J. Puig y Cadafalch, *L'Arquitectura Románica a Catalunya* (Barcelona, 1909-18); F. Durán, *Las relaciones jurídicas del monasterio de San Cugat del Vallés*, en *Rev. de Arch,. Bibl. y Museos* (t. XVIII, págs. 32, 229, etc., Madrid, 1914); J. Pérez, *San Cugat del Vallés*, en el *Bol. de Silos* (Burgos, 1922); J. de Peray y March, *Monografía histórica de Sant Cugat del Vallés* (Barcelona, 1907).

SANT CUGAT SASGARRIGAS ó SAN CUCUFATE. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 217 e. y albergues y 709 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Edificios	Habitantes
Casas Rojas (Las), caserío de.....	29	105
Sant Cugat Sasgarrigas ó San Cucufate, lugar de.....	169	556
Grupos inferiores y e. diseminados...	19	48

El censo de 1920 le asigna 818 h. Corresponde al p. j. de Villafranca del Panadés, dióc. de Barcelona, y está sit. á 5 kms. NE. de la cabecera del partido y 3 de la est. de La Granada, en la carr. de Barcelona á Tarragona. Clima suave y terreno llano; produce cereales, legumbres, aceite y vino; cría de ganado. Iglesia parroquial consagrada á San Cucufate. Fué población de realengo.

SANT DOMÍ. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, municipio de Freixanet.

SANT' EGIDIO ALLA VIBRATA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en los Abruzos, prov. y círc. de Teramo, junto al Vibrata, tributario del Adriático; 3,600 h.

SANT' EGIDIO DEL MONTE ALBINO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Campania, prov. y círc. de Salerno, sit. á 79 m. de altura, en una colina que linda al N. con el monte Albino y al S. con el Cerriti; 3,600 habitantes.

SANT' ELENA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Véneto, prov. de Padua, á 8 kms. SE. de Este; 1,700 h. Est. del f. c. de Padua á Rovigo.

SANT' ELIA. *Geog.* Promontorio de la isla de Cerdeña, al E. de Cagliari. Forma una colina que se interna en el mar unos 4 kms.

SANT' ELIA A PIANISI. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Molisa, círc. de Campobasso, sit. en una colina desde la cual se domina la oril. izq. del Ficarnola, afl. del Fortore; 4,300 h.

SANT' ELIA FIUME RAPIDO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Campania, prov. de Caserta, círc. de Sora, junto al Monte Cairo y el río Rápido, afl. del Garellano; 5,500 h. Es una pequeña ciudad industrial.

SANT' ELPIDIO A MARE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en las Marcas, prov. de Ascoli, círc. de Fermo, á 7 kms. del Adriático, entre el Leta y el Tenna; 1,900 h. Es una pequeña ciudad bien conservada. Ocupa el sitio de la antigua *Cluana.* Est. del f. c. Porto Sant' Elpidio.

SANT' EMILIO D' ASTI. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Piamonte, prov. de Alejandría, círc. y á 12 kms. SO. de Asti, mun. de San Damiano, sit. junto al Borvore, afl. izq. del Tanaro; 1,180 h.

SANT' ERACLIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Perusa ó Umbria, círc. y á 4 kms. S. de Foligno, sit. al pie de las colinas E. del valle del Topino, tributario izq. de Chiascio, afl. izq. del Tíber; 1,600 h.

SANT' ERASMO. *Geog.* Isla italiana de la lag. de Venecia, al SE. de la ciudad. Tiene 6 kms. de long. y se halla cultivada. || Pobl. en la Campania, prov. de Caserta, círc. y á 2 kms. SO. de Nola, mun. de Saviano; 1,100 h.

SANT' ERMETE. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, prov., círc. y á 3 kms. SSE. de Pisa, sit. en la rib. izquierda del Arno; 1,100 h.

SANT ESTEVE. *Geog.* Fáb. y casas de la prov. de Barcelona, mun. de Balsareny.

SANT ESTEVE DE BAS. *Geog.* V. SAN ESTEBAN DE BAS.

SANT ESTEVE DE LA SARGA. *Geog.* Mun. de la provincia de Lérida. En el censo de 1910 figuraba como lugar del mun. de Alzamora; pero posteriormente ha pasado á ser cabecera de municipio, y el censo de 1920 le asigna 269 e. y albergues y 797 h. distribuídos en las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alsamora, lugar á.....	1'5	35	100
Alsina, íd. á.....	3	28	133
Benture, íd. á.....	1	27	41
Castellnou de Monsech, íd. á.....	6'4	31	129
Clúa (La), íd. á.....	7'8	18	63
Estorn, íd. á.....	0'6	13	49
Moró, íd. de.....	—	38	138
Sant Esteve del a Sarga, íd. á.....	5'7	21	90
Torre de Amargós (La), íd. á.....	7'3	8	41
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	50	13

Corresponde al p. j. de Tremp, dióc. de la Seo de Urgel, y está sit. en la vertiente N. del Montsech, á 800 m. de altura y 22 kms. de Tremp. Produce cereales, vino, aceite y legumbres. Terreno montuoso. SANT ESTEVE DE LA SARGA perteneció al abad de la Sarga.

SANT ESTEVE DE PALAUTORDERA. *Geog.* V. SAN ESTEBAN DE PALAUTORDERA.

SANT ESTEVE SASROVIRAS. *Geog.* V. SAN ESTEBAN SASROVIRAS.

SANT' EUFEMIA. *Geog.* Golfo del mar Tirreno, sit. en la costa de Calabria, prov. de Catanzaro (Italia). Tiene unos 30 kms. entre el Cap Suvero, al NNE., y el Cap Cozzo, al SSO., describiendo un arco cuya flecha es de 12 kms. Recibe el Maida ó Amato, el antiguo *Lometus* y el Angitola ó Resca. No tiene otro puerto importante que el de Pizzo, en la parte S., y una población marítima, Briatico, no lejos del Cabo Cozzo. Casi enfrente, al N. y á 7 kms. ESE. del Cabo Suvero, á 3 kms. de la ribera y á 4,500 m. al SO. de Sambiasse, se halla la pobl. de Santa Eufemia. Este golfo es el antiguo *Terinaeus Sinus.* || Pobl. en el Véneto, prov. de Padua, círc. y á 7 kms. SE. de Campo San Piero, mun. de Borgorico; 1,150 h.

SANT' EUFEMIA A MAJELLA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov., círc. y á 27 kms. SO. de Chieti, sit. junto á un afl. der. del Pescara, en un profundo valle entre el macizo del Majella, á 2,795 m. de altura, y el Morrone, á 2,000 m.; 1,800 h.

SANT' EUFEMIA ASPROMONTE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Reggio ó Calabria Ulterior, círculo y á 10 kms. S. de Palmi, sit. en la vertiente NO. del Montalto, á 1,958 m. de altura y en la parte occidental del Petrace; 6,260 h.

SANT' EUFEMIA DELLA FONTE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Lombardía, prov., círc. y á 5 kms. SE. de Brescia; 3,800 h. Est. del f. c. de Brescia á Verona.

SANT' EUSANIO DEL SANGRO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en los Abruzos, prov. de Chieti, círc. de Lanciano, junto á un afl. izq. del Sangro, tributario del Adriático; 2,600 h.

SANT' EUSANIO FORCONESE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en los Abruzos, prov. y círc. de Aquila, junto á una colina y en la rib. der. del Aterno ó Pescara; 1,500 h.

SANT FELÍU DE BUXALLEU. *Geog.* V. SAN FELÍU DE BUXALLEU.

SANT FELÍU DE CODINES. *Geog.* V. SAN FELÍU DE CODINAS.

SANT FELÍU DE GUÍXOLS. *Geog.* V. SAN FELÍU DE GUÍXOLS.

SANT FELÍU DEL RACÓ. *Geog.* Ald. de la prov. de Barcelona, mun. de Castellar.

SANT FELÍU DE LLOBREGAT. *Geog.* V. SAN FELÍU DE LLOBREGAT.

SANT FELÍU DE PALLAROLS. *Geog.* V. SAN FELÍU DE PALLAROLS.

SANT FELÍU SASERRA. *Geog.* V. SAN FELÍU SASERRA.

SANT FOST DE CAMPCENTELLES ó SAN FAUSTO DE CAMPCENTELLAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 169 e. y albergues y 641 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Llagosta (La), aldea de..	—	56	239
San Fausto de Campcentellas ó San Fost de Campcentelles, lugar á	3'8	38	127
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	75	275

El censo de 1920 le asigna 789 h. Corresponde al p. j. de Granollers, dióc. de Barcelona, y está sit. á 15 kms. SO. de la cabecera del partido, á la izq. del río Besós y á 3 kms. de la est. de Mollet, en terreno montuoso; produce cereales, legumbres, fruta, hortalizas y vino; mineral de plomo. Iglesia parroquial dedicada á San Fausto. En la finca denominada *Mas Llombart*, de esta población, se explota desde hace algún tiempo una excelente agua mineral ferruginosa litícobicarbonatada, conocida con el nombre de *Better* y propiedad de Antonio Boliarda. Está indicada contra la diabetes, enfermedades de la vejiga, del estómago y de los riñones y contra la obesidad. Habiendo sido cogidos, cerca de Montalegre, el 5 de Agosto de 1869, nueve individuos de los contornos, uno de ellos conocido por sus ideas liberales y los demás carlistas, ninguno de los cuales llevaba armas, fueron fusilados por orden del coronel Casalís en el término de Sant Fost, delante de las casas denominadas Gaig y Matansá.

SANT GENÍS. *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de Jorba. || Cas. en el mun. de Palafolls.

SAN GENÍS DE VILASSAR. *Geog.* V. VILASSAR DE DALT.

SANT GERONI. *Geog.* V. SAN JERÓNIMO.

SANT GRAU. *(San Gerardo.) Geog.* Santuario de la prov. de Gerona, mun. de Tossa. Es de fundación muy

antigua y fué restaurado en 1882, llevándose otra vez allí la imagen del santo y de la Virgen María que habían sido trasladadas á la iglesia parroquial de Tossa durante la guerra de la Independencia. Era de patronato del Ayuntamiento.

SANT GREGORI. *Geog.* V. SAN GREGORIO.

SANT GUIM DE LA PLANA. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida, con 180 e. y albergues y 389 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Comabella, lugar á.....	2'5	20	76
Sant Guim de la Plana, íd. de.....	—	53	193
Vichfret, íd. á.....	2'6	38	120
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	69	—

El censo de 1920 le asigna 416 h. Corresponde al p. j. de Cervera, dióc. de Solsona, y está sit. á 14 kms. de Cervera, en la carr. de Guisona. Produce cereales, vino y legumbres. En el acta de consagración de la iglesia de Guisona de 1099 se hace mención de Bechfret. SANT GUIM DE LA PLANA era del señorío del marqués de Barberá; Comabella, del obispo de Solsona, y Vichfret, del duque de Cardona.

SANT GUIM DE LA RABASA. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, mun. de Freixanet.

SANT HILARI SACALM. *Geog.* V. SAN HILARIO SACALM.

SANT HIPÓLIT DE VOLTREGÁ. *Geog.* V. SAN HIPÓLITO DE VOLTREGÁ.

SANT HOISME. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, mun. de Fontllonga.

SANT' ILARIO DEL JONIO. *Geog.* Población y mun. de Italia, en Calabria, prov. de Reggio, círc. de Gerace, á 3 kms. del mar Jónico; 2,300 h.

SANT' ILARIO D' ENZA. *Geog.* Población y mun. de Italia, en la Emilia, prov. y círc. de Reggio, junto á la rib. der. del Enza, afl. del Po; 4,300 h. Est. del f. c. de Piacenza á Bolonia.

SANT ILARIO LIGURE. *Geog.* Población y mun. de Italia, en la Liguria, prov. y círc. de Génova, en la rib. del Levante; 1,800 h. Est. del f. c. Génova-Chiavari.

SANT' IMENTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., círc. y á 10 kms. de Piacenza, mun. de Rottopeno, cerca de la rib. der. del Po; 1,400 h.

SANT' IPPOLITO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Pésaro y Urbino, círc. de Urbino, sit. á 246 m. de altura; 1,800 h. Tiene un castillo y restos de un antiguo recinto amurallado.

SANT ISCLE D'AMPURDÁ. *Geog.* de la prov. de Gerona, mun. de Serra.

SANT ISCLE DE VILLALTA. *Geog.* V. SAN ACISCLO DE VILLALTA.

SANT ISIDRO Ó MARINA. *Geog.* Ald. de la prov. de Baleares, mun. de Felanitx.

SANT JAUME. *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de Ripollet.

SANT JAUME DE FRONTANYÁ Ó SAN JAIME DE FRONTANYÁ. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 74 e. y albergues y 280 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 48 e. y albergues aislados con 176 h. El censo de 1920 le asigna 271 h. Corresponde al p. j. de Berga, dióc. de Solsona, y está sit. á 24 kms. NE. de Vich y 20 kms. de la est. de Ripoll, á 1,060 m. de altura. Clima frío y terreno muy montañoso, que produce cereales y patatas; cría de ganado vacuno y lanar; yacimientos de lignito. Iglesia parroquial románica. Sepulturas abiertas en la roca viva, de época desconocida. Era del señorío del Cabildo catedral de Solsona.

SANT JAUME DELS DOMENYS. *Geog.* Mun. de la provincia de Tarragona, con 393 e. y albergues y 1,578 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carroña Baixa, caserío á	3	12	41
Cornudella, barrio á....	1'5	40	121
Hostal Nou, caserío á...	4	13	66
Lletger, lugar de.....	—	85	296
Papiolet, íd. á.....	7'5	60	261
San Jaime dels Domenys, íd. á.....	2'5	66	215
Torregrosa, íd. á.....	5'5	59	237
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	58	341

El censo de 1920 le asigna 1,593 h. Corresponde al p. j. del Vendrell, dióc. de Barcelona, y está sit. á 8 kms. de Vendrell y 4 de la est. de Arbós. Produce cereales, aceite, vino y legumbres; cría de ganado lanar y cabrío. Carr. de Vendrell á Celma por Santa Oliva y Lloréns, enlazando con la de Arbós á Sant Jaume por Banyeres; y de Sant Sadurní de Noya á Sant Jaume por Vilafranca. Teléfono, fab. de aguardientes, dos sociedades recreativas. Iglesia parroquial dedicada á San Jaime.

Sant Joan del Herm. — Ermitas y santuarios

SANT JAUME SAS-OLIVERAS. *Geog.* Lug. de la provincia de Barcelona, mun. de Piera.

SANT JOAN Ó LA TORRE RAMONA. *Geog.* Lug. de la prov. de Barcelona, mun. de Subirats.

SANT JOAN DE FÁBREGAS. *Geog.* V. SAN JUAN DE FÁBREGAS.

SANT JOAN DE LES ABADESES. *Geog.* V. SAN JUAN DE LAS ABADESAS.

SANT JOAN DEL HERM. *Geog.* Célebre santuario de la prov. de Lérida, mun. de Vall de Castellbó, sit. á 1,100 m. de altura, á la izq. del río Santa Magdalena, tributario del Noguera Pallaresa, en lugar sumamente pintoresco y cubierto de bosque. En la iglesia, que artísticamente no es notable, se venera la imagen de san Juan, encontrada, según tradición, por un toro.

SANT JOAN DE MUNDÁRN. *Geog.* Ald. de la prov. de Barcelona, mun. de Viver y Serrateix.

SANT JOAN DESPÍ. *Geog.* V. SAN JUAN DESPÍ.

SANT JOAN FUMAT. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, mun. de Ars.

SANT JOAN LES FONTS. *Geog.* Lug. de la prov. de Gerona, mun. de Begudá. Esta localidad es la más importante del municipio; está sit. en la marg. del río Fluviá y se compone de una serie de caseríos y fábricas que se extienden á lo largo del río. Tiene teléfono, alumbrado eléctrico, etc. La antigua iglesia parroquial es un notable templo románico que comprende el priorato benedictino de su nombre, fundado en 1079 por los vizcondes de Bas, quienes lo cedieron al monasterio de San Víctor de Marsella, cuyo abad nombraba los priores del de San Juan. Hacia 1424 se hizo independiente y en 1592 se incorporó á San Pedro de Camprodón, y así continuó hasta la exclaustración de 1835. El edificio está bien conservado; se compone de tres naves: la central ligeramente apuntada y las laterales de cuarto de círculo, separados por macizos pilares con medias columnas empotradas en la parte de la nave central. A las tres naves corresponden en el exterior otros tantos ábsides, siendo mayor el del centro, como de costumbre. La puerta está formada por arcos en degradación, apoyados en columnas estriadas verticalmente y ornamentados como los capiteles de las columnas. Es notable una pila bautismal románica, un retablo del siglo XV, una cruz de madera y un Santo Cristo. La iglesia que precedió á la que se acaba de describir fué consagrada en el año 958. En documentos de los siglos XI y XII se nombra con frecuencia á esta localidad *Sancti Johannis de Fontibus inferioribus o subterioribus*, para distinguirla de la de *Fontibus superioribus*, hoy San Cristóbal ó Sant Cristòfol les Fonts.

SANT JORDI DESVALLS. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, con 241 e. y albergues y 782 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Horts, arrabal de.....	—	16	56
Sant Jordi Desvalls, lugar de.....	—	109	377
Subiránegas, íd. á.....	2	48	128
Vehinat de Diana, caserío á:.....	1'2	14	44
Vehinat de Masmasó, íd. á.....	1	12	31
Vehinat Nou, arrabal de	—	18	60
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	24	86

El censo de 1920 le asigna 798 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Gerona y está sit. al NE. de la ciudad de Gerona, en la marg. izq. del Ter, en terreno montuoso; produce cereales, legumbres, vino y maderas que dan las arboledas próximas al Ter. Est. f. c., carr. de Barcelona á Francia y de Medinyá al Estartit; Colegio á cargo de religiosas Dominicas; escuelas públicas. Iglesia parroquial dedicada á San Jorge y otra en el Vehinat de Diana. En 1698, SANT JORDI DESVALLS era lugar de baronía. En el censo de 1359 no consta, por pertenecer á la casa tachada de Ampurias.

SANT JULIÁ. *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de Vallcebre.

SANT JULIÁ DE CERDANYOLA. *Geog.* V. SAN JULIÁN DE CERDANYOLA.

SANT JULIÁ SASORBA. *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de Gurb.

SANT JUST. *Geog.* Iglesia y casa de la prov. de Lérida, mun. de Clariana. || Ald. en el mun. de Fontllonga.

SANT JUST DESVERN. *Geog.* V. SAN JUSTO DESVERN.

SANT LLORÉNS ó SAN LORENZO. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, mun. de Castigaleu.

SANT LLORÉNS DE BAGÁ. *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de San Julián de Cerdanyola.

SANT LLORÉNS DE BAGÁ. *Geog. ecl.* Antiguo priorato de Benedictinos, perteneciente al monasterio de San Pablo del Campo, de Barcelona, hoy parroquia, en el obispado de Solsona. Está sit. junto á la población de su nombre, en el áspero camino de Berga á Cerdana. Conserva una preciosa cruz de plata del siglo X.

Sant Joan les Fonts. — Vista general

SANT LLORÉNS DE HORTÓNS. *Geog.* V. SAN LORENZO DE HORTÓNS.

SANT LLORÉNS DEL MUNT. *Geog. ecl.* Antiguo cenobio con notable iglesia románica. Hállase sit. en elevada cúspide del monte de San Lorenzo Savall, en la cordillera que por el N. termina el Vallés, mun. de Tarrasa (Barcelona). Consta la existencia de la abadía por escrituras de los años 947 y 948; no dependía por entonces de Sant Cugat. Devastados ambos monasterios por las hordas de Almanzor en los meses de Junio y Julio de 985, fué confiada la restauración de éste al abad de Sant Cugat, Odón, al que Lotario dió á fines del mismo año *ecclesiam sancti Laurentii et ipsum montem quem dicunt s. Laurentii*, posesión ratificada por los papas Silvestre II (1002) y Juan XVIII (1007). El abad de Sant Cugat tenía el derecho de presidir y confirmar la elección del superior que hacían los monjes de San Lorenzo y de percibir ciertas rentas. Desde el siglo XVII fué priorato de San Pablo del Campo, de Barcelona. La iglesia fué consagrada el 22 de Junio de 1064 por Berenguer, obispo barcelonés. Es de construcción sencilla, pero bien proporcionada, una reducción en mitad de la primitiva de Sant Cugat. Tres naves con sus ábsides semicirculares, el del centro con cuatro nichos ó exedras; cúpulas sobre trompas, pilares cuadrangulares. Al Mediodía va adosada una torre sin terminar; un departamento para sacristía y una ala de claustro con muro seguido. El exterior sin más ornato que arquillos lombardos y, en ciertos sitios, policromía que resulta de la alternativa de piedras de diferente color. Ha sido restaurada (1860-71) por Mirassó.

Bibliogr. A. Vergés y Mirassó, *Sant Lloréns del Munt* (Barcelona, 1871); Elías Rogent, *Monasterio de Sant Lloréns del Munt* (Barcelona, 1900).

SANT LLORÉNS DEL PITÉUS ó DE MORUNYS. *Geog.* V. SAN LORENZO DE MORUNYS

SANT LLORÉNS SAVALL. *Geog.* V. SAN LORENZO SAVALL.

SANT LLUBÍ. *Geog.* Santuario de la prov. de Lérida, mun. de Ager.

SANT MARSAL. *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de Castellet.

SANT MARSAL DEL MONTSENY. *Geog. ecl.* Antiguo monasterio dependiente en los últimos siglos de San Pablo del Campo, sit. en un elevado puerto del Montseny, en los límites de la prov. de Barcelona con la de Gerona. Un sacerdote puesto por los monjes prestaba el servicio parroquial.

SANT MARTÍ DE BARCEDANA. *Geog.* Lugar de la prov. de Lérida, mun. de Sant Miguel de la Vall.

SANT MARTÍ DE CANALS. *Geog.* Lugar de la prov. de Lérida, mun. de Claverol.

SANT MARTÍ DE CENTELLES. *Geog.* V. SAN MARTÍN DE CENTELLAS.

SANT MARTÍ DE LA MORANA. *Geog.* Lug.ª de la prov. de Lérida, mun. de Florejachs.

SANT MARTÍ DEL BAS. *Geog.* V. SAN MARTÍN DEL BAS.

SANT MARTÍ DE MALDÁ. *Geog.* Municipio de la prov. de Lérida, con 570 e. y albergues y 1,317 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 226 e. y albergues aislados con 35 h. El censo de 1920 le asigna 1,338 h. Corresponde al p. j. de Cervera, dióc. de Tarragona, y está sit. á 25 kms. de Cervera y 12 de la est. de Bellpuig, en terreno regado por el río Corb. Produce aceite, cereales, vino y legumbres; cría de ganado, Colegio de monjas Dominicas terciarias; alumbrado eléctrico. Antes tenía mucha importancia una procesión que anualmente se hacía á la Virgen del Tallat. En 1359 figura en la veguería de Montblanch con 32 fuegos y en 1831 era del señorío del duque de Cardona. El gobierno del Directorio militar unió este municipio al de Rocafort de Gallona.

SANT MARTÍ DE MASSANA. *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de Rubió.

SANT MARTÍ DE RIUDEPERAS. *Geog.* V. SAN MARTÍN DE RIUDEPERAS.

SANT MARTÍ DE SANT CELONI. *Geog.* V. SANT CELONI.

SANT MARTÍ DE TORRUELLA. *Geog.* V. SAN MARTÍN DE TORRUELLA.

SANT MARTÍ DE TOUS. *Geog.* V. SAN MARTÍN DE TOUS.

SANT MARTÍ SARROCA. *Geog.* V. SAN MARTÍN SARROCA.

SANT MARTÍ SASGAYOLAS. *Geog.* V. SAN MARTÍN SASGAYOLAS.

SANT MARTÍ SESCORTS. *Geog.* V. SAN MARTÍN SESCORTS.

SANT MATEU DE BAGES. *Geog.* V. SAN MATEO DE BAGES.

SANT MIQUEL. *Geog.* Ald. de la prov. de Baleares, mun. de San Lorenzo.

SANT MIQUEL DE LA VALL. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida, con 248 e. y albergues y 414 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aransis, lugar de.....	—	88	156
Sant Cristóiol de la Vall, íd. á.....	4	30	79
Sant Martí de Barcedana, íd. á.....	3	17	40
Sant Miquel de la Vall, lugar á.....	3	48	118
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	65	21

El censo de 1920 le asigna 510 h. Corresponde al p. j. de Tremp, dióc. de la Seo de Urgel, y está sit. en la llamada Conca de Tremps, á 12 kms. de la cabecera del partido y á la izq. del río Noguera Pallaresa, con carr. á Artesa. Produce aceite, cereales y pastos. Era de la jurisdicción del prior de Santa María de Meija.

Sant Lloréns del Munt. — La casa «Oliver»

SANT MORI. *(San Mauricio.) Geog.* Mun. de la provincia de Gerona, con 110 e. y albergues y 293 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 15 e. y albergues aislados con 55 h. El censo de 1920 le asigna 291 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Gerona, y está sit. á la der. del río Fluviá, á 28 kms. NNE. de Gerona y 1'5 de la est. de San Miguel de Fluviá. Terreno algo quebrado; produce cereales, aceite y vino; fáb. de electricidad. Perteneció al condado de Ampurias y en 1698 era lugar de baronía, y la población conserva, aunque modificada, la antigua casa señorial.

SANT' ODORICO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Véneto, prov. de Udine, círc. de San Daniele dei Friuli, sit. á 93 m. de altura y á 14 kms. SO. de San Daniele, en la rib. izq. del Tagliamento; 2,100 h. (distribuidos en varias localidades). Producción agrícola; ganadería.

SANT' OLCENSE. *Geog.* Mun. de Italia, en Liguria, prov. y círc. de Génova; 4,200 h. distribuídos en varias poblaciones y aldeas. Viñedos y frutas. Industria pecuaria.

SANT' OMERO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Toscana, prov. de Teramo ó Abruzo Ulterior, círc. y á 17 kms. NE. de Teramo, sit. en una altura que domina la rib. izq. del Salinella, tributario del Adriático; 450 h. (4,600 el municipio). Producción de cereales, hortalizas y frutas. Apicultura y cría de ganado vacuno y de cerda.

SANT' ONOFRIO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Calabria, prov. de Catanzaro, círc. de Monteleone; 3,800 habitantes.

SANT' ORESTE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y círc. de Roma, al pie del Monte Sant' Oreste ó Soratte, en un valle, sit. á la der. del Tíber; 2,300 habitantes.

SANT PASALÁS ó SANT PERE DEL ARS. *Geog.* Ald. de la prov. de Barcelona, mun. de Calonge.

SANT PAU ó SANT PAU D'ORDAL. *Geog.* Lug. de la prov. de Barcelona, mun. de Subirats.

SANT PAU ó SANT POL. *Geog.* Cala de la costa de la prov. de Gerona, á 1'5 kms. SE. de San Feliu de Guíxols y comprendida entre la punta de Garbí al SO. y la de Sant Pol al NE. Tiene media milla de abra y se interna unos 4 cables al NO., y aunque es poco segura y en nada preferible á la ensenada de San Feliu, ofrece refugio por 5 á 10 m. de agua sobre arena limpia á las embarcaciones costeras. La costa intermedia entre la ensenada y la cala es peñascosa y avanza hacia el S., donde presenta unos tajos, de los cuales se destacan los Sacains y las Balellas, islotes é isletas que salen unos 2 cables de la costa, dejando entre unos y otras un *freu* de 1 cable de ancho, por el que pueden pasar francamente los costeros sin encontrar menos de 15 m. de agua.

SANT PAU SEGURÍES. *Geog.* V. SAN PABLO SEGURÍES.

SANT PERE. *Geog.* Cas. de la prov. de Lérida, mun. de La Vansa.

SANT PERE DE CASSERRES. *(Castri-serrensis, Casseriis.) Geog. ecl.* Antiguo priorato cluniacense, en la diócesis de Vich, prov. de Barcelona, en el mun. de Tavérnoles; sit. en una colina, cerca del río Ter, al NE. de Vich y á unos 7 kms. de Roda, á 560 m. s. n. m. Fué fundado á mediados del siglo XII por el vizconde de Cardona, Ramón Folch. En los siglos XIII y XIV aparece visitado regularmente por los delegados de Cluny (V. *Actes des Visites*, en el *Bol. R. Ac. de la Hist.*, t. XX, págs. 321-431), figurando, después de Nájera y Carrión, entre los más importantes, mejor observantes y bien administrados. El número de monjes fluctuaba entre 12 y 6. Consta que en algún tiempo contrajo deudas con los judíos de Vich y Barcelona. Tuvo bajo su dependencia otros varios prioratos-granjas, llamados también *castra*, ora en el arzobispado de Tarragona, como en la dióc. de Barcelona y Vich, llegando su jurisdicción aún á algunos puntos de la prov. de Gerona. A la sombra del monasterio formóse un pequeño núcleo de población. La arquitectura de todo el monasterio, y especialmente de la iglesia, es románica (aunque se ve alguna ventana posterior gótica) y de lo más sencillo en su estilo. El edificio se encuentra hoy en mal estado, aunque descubre perfectamente lo que fué. Parece que en su emplazamiento existió primitivamente una fortaleza romana, ocupada más tarde por los visigodos y luego por los árabes, á los que en el año 798 la arrebató Ludovico Pío, quien encargó de su defensa al conde Borrell, y éste hizo levantar allí una iglesia dedicada á San Pedro. Recobrado el castillo por los moros en 826, á fines del siglo IX ó principios del X volvió á poder de los cristianos. La iglesia, que había sido destruída por los moros, fué restaurada, en 1006, á expensas de la condesa Ermetrudis y consta de tres naves. El monasterio quedó extinguido en 1572, y en 1575, por donación de Felipe II y bula del Papa Gregorio XIII, pasó á los jesuítas de Belén, en Barcelona, en cuyo poder estuvo hasta la expulsión de estos religiosos en 1767, y entonces se vendió á un propietario de Roda.

Bibliogr. Manuscrito 279, *nono. acq.*, en la Biblioteca Nacional de París (fol. 10); José María Pericás, *Sant Pere de Casserres*, en el *Builletí del Centre Excursionista de Catalunya* (Barcelona, 1904); César Augusto Torras, *Excursió á Vich, Roda, Sant Pere Casserres y Sabassona*, en *Memorias de la Associació Catalanista de Excursions Cientifiques* (1888); P. Parassols y Pí, *Historia del monasterio de San Pedro de Caserras* (Barcelona, 1872).

SANT PERE DE GALLIFA. *Geog.* V. GALLIFA.

SANT PERE DEL BOSCH. *Geog.* Santuario y casas de la prov. de Gerona, mun. de Lloret de Mar.

SANT PERE DELS ARQUELLS. *Geog.* Mun. de la provincia de Lérida, con 206 e. y albergues y 399 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cisquella, caserío á.....	8	14	38
Gramuntell, lugar á.....	10'1	26	93
Lluidas, aldea á.....	10'2	11	56
Rubinat, lugar á.....	2	26	89
Sant Pere dels Arquells, íd. de.....	—	29	100
Timo, caserío de.....	—	11	23
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	89	—

El censo de 1920 le asigna 425 h. Corresponde al p. j. de Cervera, dióc. de Vich, y está sit. en la Sagarra, á 5 kms. de Cervera, cerca de la carr. de Madrid á Barcelona, en terreno regado por el río Cervera; produce cereales, legumbres, aceite y vino; cría de ganado. En su término se encuentran las aguas purgantes de Rubinat (V.). En el testamento de Ramón Berenguer, otorgado en 1131, se hace mención de *Archels*. En 1359 tenía seis fuegos. Dentro del mismo término fueron vencidas las huestes de la Diputación de Cataluña y de la ciudad de Barcelona, á las órdenes de Hugo de Cardona, por las fuerzas de Juan II.

SANT PERE DE MADRONA. *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de Valldáu.

SANT PERE DE PREMIÁ, PREMIÁ DE DALT ó SAN PEDRO DE PREMIÁ. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 302 e. y albergues y 1,083 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 40 e. y albergues aislados con 198 h. El censo de 1920 le asigna 1,062 h. Corresponde al p. j. de Mataró, dióc. de Barcelona, y está sit. á 8 kms. al SO. de la cabecera del partido, al pie de dos montes, en las márgenes de la rivera de su nombre, á 2 kms. de la est. de Premiá de Mar y á 112 m. de altura. Terreno montañoso y clima templado y sano; produce cereales, legumbres, algarrobas y vino, industria de hilados y tejidos de algodón. Iglesia parroquial dedicada á San Pedro, con un retablo gótico del siglo XV; santuario de Nuestra Señora de la Cisa, cuya imagen se dice fué descubierta por un buey en 1442. Las almenas de algunas torres y las puertas y ventanas góticas de ciertas casas indican su origen medieval. En el año 919 se le da el nombre de *Vila Primiliá* y en 961 tenía ya una iglesia dedicada al Príncipe de los apóstoles. Antes su término llegaba al mar; pero habiendo aumentado mucho su población, en el siglo XVIII se formó un municipio independiente con el nombre de Premiá de Mar ó Sant Cristófol de Premiá, cuya parroquia fué segregada de la de San Pedro en 1841. Era población de realengo, y en la actualidad residencia veraniega de familias barcelonesas.

SANT PERE DE REIXACH, ó EL MAS RAMPINYO. *Geog.* Barrio de la prov. de Barcelona, mun. de Moncada. Está sit. á la izq. del río Besós. Su iglesia parroquial, dedicada á San Pedro, fué incendiada en 1651 durante la guerra de los Segadores y restaurada en 1676. La primitiva parece que era muy antigua y dependía del monasterio de San Jerónimo de la Murtra, por permuta con el de Moncada. De la antigua se conservan seis tablas góticas y el sepulcro de mármol blanco que en otro tiempo guardó los restos de Alamanda de Reixach.

Bibliogr. J. Fiter Inglés, *Sant Pere de Reixach*, en las *Memorias de la Associació Catalanista d'Excursions Cientifiques* (1888); E. Canibell, *Excursió á Reixach*, en la misma publicación y año.

SANT PERE DE RIBAS. *Geog.* V. SAN PEDRO DE RIBAS.

SANT PERE DE RIUDEVITLLES. *Geog.* V. SAN PEDRO DE RIUDEVITLLES

SANT PERE DE SALAVINERA. *Geog.* V. SALAVINERA.

SANT PERE DE TORELLÓ. *Geog.* V. SAN PEDRO DE TORELLÓ.

SANT PERE DE VILAMAJOR. *Geog.* V. SAN PEDRO DE VILAMAJOR.

SANT PERE MOLANTA. *Geog.* Ald. de la prov. de Barcelona, mun. de Olérdola.

SANT PERE PESCADOR. *Geog.* V. SAN PEDRO PESCADOR.

SANT PERE SACARRERA. *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de Mediona.

SANT POL. *Geog.* V. SANT PAU.

SANT POL. *Geog.* Lug. de la prov. de Gerona, mun. de La Bisbal.

SANT POL DE MAR, SANT POL DEL MARESMA ó SAN POL DE MAR. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 462 e. y albergues y 1,446 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 71 e. y albergues aislados con 132 h. El censo de 1920 le asigna 1,591 h. Corresponde al p. j. de Arenys de Mar, diócesis de Gerona, y está sit. en la costa, junto á la rivera de su nombre y á 6 kms. NE. de la cabecera del partido, en el f. c. de Barcelona al Empalme por el litoral y en la carr. de Madrid á Francia por La Junquera. Produce naranjas, frutas, trigo y vino; industrias de tejidos de algodón, géneros de punto y encajes á mano. Es punto de veraneo muy concurrido por la bondad de su clima y las bellezas de su costa y de su término. Iglesia parroquial dedicada á San Jaime; escuelas públicas; colegio para niñas, á cargo de religiosas Dominicas; varias sociedades de recreo. Perteneció á la jurisdicción señorial del vizconde de Cabrera, marqués de Aytona. El origen de la población es una antigua ermita, edificada en una altura y resto de un monasterio fundado en el siglo IV por un tal Quírico, discípulo de san Benito. En el año 987 fué destruído por los moros; pero en el siglo XII la ocuparon benedictinos, venidos de Saint-Honorat de Lerins á petición del conde Ramón Berenguer *el Viejo*, el cual les cedió el castillo con sus términos; al partir estos monjes vendieron el monasterio á Guillermo de Montgrí, quien en 1269 lo cedió á cartujos enviados desde *Scala Dei*. Fué esta la segunda casa que la orden de San Bruno tuvo en España; pero lo frecuentado del lugar, á causa del camino real del Ampurdán, y el mismo ruido de las olas, le hacían poco apto para asilo de oración y recogimiento, y más aún por los frecuentes pleitos que los vecinos condes de Módica y Cabrera promovían, y los cartujos en 1433 se acogieron unos á Valparaíso y otros á Montealegre, quedando en memoria la dicha ermita (V. Vallés, *El primer instituto de la Cartuja;* 2.ª ed., Barcelona, 1792). En torno del monasterio se fué edificando la población, que tenía como iglesia parroquial la de Sant Cebriá de Vilalta. En 1564 contaba ya 65 casas y se le permitió erigir la actual iglesia. En 1713 tomó partido á favor de la Casa de Austria, y su valor temerario, que le indujo á resistir á toda una división del ejército de Felipe V, fué causa de que éste incendiara todas las casas de la villa, menos la que había servido de alojamiento á su jefe.

Bibliogr. F. Carreras y Candí, *Monografía de Sant Pol del Maresme* (Barcelona, 1906).

SANT PONS. *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de Sallent.

SANT PONS. *Geog.* Arrabal de la prov. de Gerona, mun. de Palafrugell.

SANT PONS DE CORBERA. *Geog. ecl.* Priorato benedictino sit. en la villa de Corbera de Llobregat. Es de origen antiquísimo. Desde el siglo XVII dependió de San Pablo del Campo, de Barcelona. Perdura la primitiva iglesia románica, muy linda. Es de una nave con gran crucero y tres ábsides muy típicos; bóveda de cañón semicircular; campanario de sección cuadrada, colocado sobre el crucero. Al exterior bandas con arquitos cegados. Tiene una imagen bizantina de la Virgen de la Leche.

Bibliogr. Barraquer, *Las Casas religiosas* (Barcelona, 1906).

SANT PRIVAT DE BAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, con 264 e. y albergues y 1,600 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

Sant Pol del Maresma. — Vista general.

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Mallol, villa de.....	—	33	135
San Privat de Bas, lugar á.	3	13	68
Vehinat del Carrer, caserío á.....	2	17	132
Vehinat de Sidera, íd. de.....	—	16	98
Vehinat Nou, íd. de.....	—	12	60
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	173	1,107

El censo de 1920 le asigna 1,608 h. Corresponde al p. j. de Olot, dióc. de Gerona, y está sit. al SO. de Olot, en terreno montuoso, regado, además, por varios torrentes, que le dan un aspecto sumamente pintoresco, especialmente en la cascada llamada de Sallent, formada por el Gurp. Abundan los bosques y se producen también cereales y patatas; cría de ganado bovino y caballar. Atraviesan el término el f. c. de Olot á Gerona, la carr. de Olot á Santa Coloma y el río Fluviá. La villa de Mallol, antiguamente *Maleolo*, conserva restos del castillo-palacio que fué residencia de los vizcondes de Bas, y en el recinto de éste se levanta la iglesia. La de Sant Privat, que fué posesión del priorato de Puigpardines, es un templo de tres naves que conserva algún capitel románico y lleva anejo el santuario de Nuestra Señora de Les Olletes, excavado en la roca á últimos del siglo XIX, un poco más abajo de la cueva donde se dice fué encontrada la imagen de la Virgen, y la ermita de Santa Magdalena del Mont, en las estribaciones de Puigsacalm, que había sido un

priorato del monasterio de Santa María de Besalú, bajo la advocación de San Cornelio y Santa Magdalena. En la población se conserva la casa de Verntallat, donde nació el famoso caudillo de los remensas en el siglo XV. El lug. de Puigpardines no consta en el *Nomenclátor oficial*, pero tiene parroquia propia, una

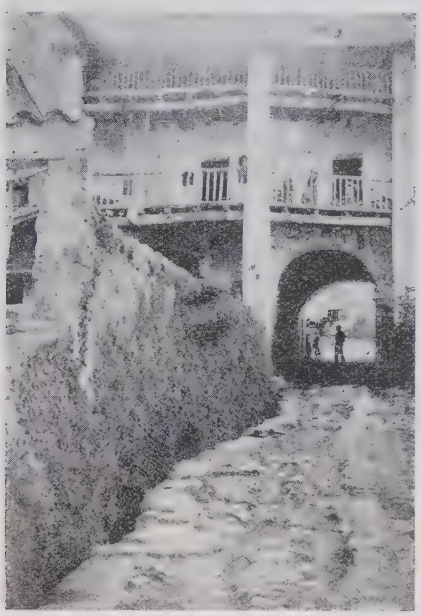

Sant Privat de Bas (Gerona). — Un rincón del pueblo

iglesia recientemente restaurada, que había sido posesión del monasterio de Manlleu, y ruinas del castillo señorial de su nombre. Cerca de este poblado y de Mallal los miqueletes del país vencieron el 10 de Marzo de 1695 á una columna francesa de 1,300 hombres.

SANT PUBIM. *Geog.* Lug. de la prov. de Barcelona, mun. de Veciana.

SANT QUINTÍ. *Geog.* V. SAN QUINTÍN.

SANT QUIRSE. *Geog.* Santuario de la prov. de Gerona, mun. de Lloret de Mar.

SANT QUIRSE DE BESORA ó SAN QUÍRICO DE BESORA. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 352 e. y albergues y 2,490 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Edificios	Habitantes
Carretera (La), barriada de.....	11	144
Hostal Nou (El), caserío de	10	44
Montesquíu, lugar de	107	805
San Quírico de Besora, íd. de.....	168	1,225
Grupos inferiores y c. diseminados..	56	272

El censo de 1920 le asigna 2,748 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Vich y está sit. á 22 kms. al N. de Vich, á la izq. del río Ter y á 575 m. de altura, con carretera á Berga y Vidrá y en la de Barcelona á Ribas. Est. f. c., Teléfonos, alumbrado eléctrico, servicio de automóviles á Alpens, Berga y otros puntos; cinematógrafo, escuelas públicas, colegio para niños y dos para niñas á cargo de religiosas Dominicas y de Hermanas de la Divina Pastora; sociedades Juventud Católica, Centro Obrero Recreativo y Juventud Tradicionalista. En su montañoso término se producen cereales, patatas y madera; industrias de aserrar maderas y de fab. de harinas, pastas para sopa, carburo de calcio, hilados y tejidos de algodón, y fundición de metales. La iglesia es moderna y se extiende, con la población, en un llano que hay al pie de una colina coronada por los despojos del castillo. La iglesia románica á ella unida es lo único que merece citarse. Hay en el término dos capillas, la del Tarrey y la del Prat, correspondiente á las casas de campo más cercanas á este lugar. En lo alto de la colina está el castillo de Besora, del que no quedan más que ruinas, existiendo tan sólo algo conservada la antigua iglesia, que fué parroquial hasta muy entrado el siglo XIX. Está adornada la fachada con una hilera de arquitos. En ella se abrió en 1590 una puerta, cuya llave lleva esta fecha con el nombre de Jesús (JHS) y bajo una estrella ó rueda esculpida. La única nave que parece contenía el templo está derruída, viéndose todavía el comienzo d dos arcos ó fajas. El ábside está aún entero; se halla adornado, como toda la iglesia, por arcos y dividido por platabandas. La parte antigua parece del siglo XI. Con posterioridad se añadió un pórtico de cinco arcos, adosado á la iglesia por uno de sus lados, así como dos capillas de diferentes dimensiones, cuyo arco está sostenido por otros dos diagonales que se cruzan en una llave que lleva esculpida la Virgen. Al extremo del mencionado pórtico está la torre-campanario, cuadrada, con plataforma. Los primeros datos que se tienen del castillo se remontan al siglo XI. Era de la jurisdicción señorial del conde de Santa Coloma.

Combate de Sant Quirse de Besora. Tuvo lugar el 25 de Julio de 1872. El brigadier Hidalgo, que mandaba las fuerzas liberales, pernoctó el 24 en San Hipólito de Voltregá y supo cuál era la situación de las fuerzas carlistas que mandaba Savalls, y, en su vista, á las seis de la mañana del 25 emprendió la marcha por la orilla derecha del Ter, hacia Sant Quirse de Besora. Hidalgo se cercioró por unos conductores de coches que se dirigían á Vich de que los carlistas ocupaban Sant Quirse y también las alturas que lo dominan y defienden el puente en él situado; también supo que los carlistas estaban bien aprovisionados y tenían en las alturas excelentes abrigos y parapetos de piedra. En el río no había vado, y otro plan que el de forzar el puente ofrecía el peligro de las dilaciones; por esto Hidalgo, tan pronto avistó Sant Quirse, dispuso que la vanguardia, formada por dos compañías del primer batallón del regimiento de infantería de Navarra, reforzada con dos más del mismo cuerpo y mandadas por el comandante Manuel Blasco, forzasen el paso; así lo hizo Blasco, y pronto todas las fuerzas liberales se encontraron en Sant Quirse. Inmediatamente dispuso Hidalgo que la vanguardia se dividiese en dos columnas, avanzando la una por la derecha y la otra por la izquierda, con objeto de ir flanqueando el grueso de las fuerzas que marchaban de frente por el camino que conduce á Besora. Ante este movimiento de los liberales, la vanguardia carlista desalojó las primeras alturas y se retiró á otras inmediatas, y después, continuando su retirada, llegaron á las que forman el llamado Plá del Reveill, que era donde se hallaba el núcleo principal carlista. Para ejecutar el ataque de esta posición, se dirigió á ella el comandante Blasco con sus cuatro compañías. El comandante Ramis, con una compañía del regimiento de Bailén, debía posesionarse de una casa situada á media ladera y ocupada fuertemente por los carlistas, y una vez dueños de ella dirigirse á la casa Reveill, situada en la cumbre, y desde la cual eran vivamente hostilizados los liberales; la artillería debía proteger con sus fuegos el avance de las fuerzas. El plan se realizó con éxito, quedando los liberales dueños del campo. Las bajas de la columna Hidalgo fueron 2 muertos y 10 heridos. Los carlistas dejaron en el campo 6 muertos y 20 heridos.

SANT QUIRSE DE TARRASA ó SAN QUÍRICO DE TARRASA. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 228 e. y

albergues y 752 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 50 e. y albergues aislados con 115 h. El censo de 1920 le asigna 1,028 h. Corresponde al p. j. de Sabadell, dióc. de Barcelona, y está sit. á 4 kms. al SO. de la cabecera del partido, á la izquierda de la rivera de su nombre, afl. del Ripoll, en la carr. de Molíns de Rey á Sabadell Terreno montuoso; produce trigo, aceite, legumbres y vino; cría de ganado lanar y de cerda. Era de la jurisdicción del Real Monasterio de Montserrat.

SANT QUIRSE SAFAJA ó SAN QUÍRICO SAFAJA. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 82 e. y albergues y 300 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 67 e. y albergues aislados con 277 h. El censo de 1920 le asigna 273 h. Corresponde al p. j. de Granollers, dióc. de Barcelona, y está sit. á 20 kms. NO. de la cabecera del partido y 574 m. de altura, á la izq. de la rivera de Castelltersol y en la carr. de San Feliu de Codinas á Santa Coloma de Centellas. Terreno montañoso; produce cereales, legumbres, bellotas, leña, pastos y un poco de vino. Perteneció al señorío del conde de Santa Coloma.

SANT ROMÁ DE ABELLA. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida, con 143 e. y albergues y 364 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Edificios	Habitantes
Masías de Sant Romá, caserío de..	18	52
Sant Romá de Abella, lugar de....	110	287
Grupos inferiores y e. diseminados.	15	25

El censo de 1920 le asigna 341 h. Corresponde al p. j. de Tremp, dióc. de la Seo de Urgel, y está sit. en la llamada Conca de Tremp y á 18 kms. de la cabecera del partido, en terreno parte montañoso y parte llano, que produce cereales, aceite, vino, legumbres y pastos. En el censo de 1359 figura SANT ROMÁ DE ABELLA en la veguería de Pallars, con 12 fuegos; formaba parte de la baronía de Abella y el castillo señorial dominaba la población.

SANT ROMÁ DE LA CLUSA. *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de Castell del Areny.

SANT ROMÁ DE SAU. *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de Vilanova de Sau.

SANT ROMÁ DE TABERNOLES. *Geog.* Lug de la provincia de Lérida, mun de Llavorsí.

	Edificios	Habitantes
Mas Saballs, arrabal de.....	25	64
Sau Sadurní, lugar de.....	90	253
Grupos inferiores y e. diseminados..	76	274

El censo de 1920 le asigna 606 h. Corresponde al p. j. de La Bisbal, dióc. de Gerona, y está sit. á 22 kms. al E. de Gerona y 5 de la est. de La Bisbal, cerca de las fuentes del Adaró, en terreno generalmente montañoso, que se extiende por las vertientes septentrionales de los Montes Gavarras. Produce cereales, aceite, vino y corcho; cría de ganado lanar y de cerda. Fué posesión del obispo de Gerona. En antiguos documentos se llama á esta población *Saltiedo* (1034), *Salzet* (1052 y 1064) y *Sauzeto* (1058). En 1052 Amat Vives tenía en feudo por el obispo de Gerona el castillo de SANT SADURNÍ. En 1359 contaba 42 fuegos y en 1698 era lugar de realengo.

SANT SADURNÍ DE NOYA Ó SAN SATURNINO DE NOYA. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 724 e. y albergues y 3,107 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Can Catasús, caserío á...	2'8	32	122
Espiélls, íd. á.....	4'4	18	89
Monistrol de Noya, lugar á.....	3	23	110
Prúa (La), caserío á.....	5	22	116
San Saturnino de Noya ó Sant Sadurní de Noya, villa de.....	—	594	2,416
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	35	254

El censo de 1920 le asigna 3,409 h. Corresponde al p. j. de Vilafranca del Panadés, dióc. de Barcelona, y está sit. á 12 kms. NE. de la cabecera del partido y 135 m. de altura, en la confl. de la rivera de Labern con el río Noya, en el f. c. de Barcelona á Tarragona y en las carr. de San Baudilio de Llobregat á la Llacuna y de Sant Sadurní á Vilafranca. Terreno quebrado; produce cereales, legumbres, fruta, verduras, cáñamo y mucho vino; industrias de fab. de aguardientes, alcoholes, aserrar maderas, coñac, borras de algodón, cartulinas, cuchillos, cuerdas, embutidos, chocolates, harinas, hilados de algodón, hilos para coser y labores, lejía, fundición de metales, mosaicos, papel de varias clases, pastas para sopa, plumas de escribir, regenerados de algodón, tapones de corcho, torcidos de algodón, yeso y otros; pero, sobre todo, de champañas, que compiten con los franceses, y entre los que se cuentan las marcas Calixtus, Codorníu, Freixenet y Montaner. Estos vinos, además de consumirse en la Península, se exportan á la América del Sur y á Suiza, donde son muy estimados. SANT SADURNÍ DE NOYA tiene est. f. c., Teléfonos, alumbrado eléctrico, servicio de automóviles á varios puntos, dos orquestas, varias escuelas públicas, colegios particulares, entre ellos uno de niños, dirigido por padres Gabrieles, y otro de niñas, á cargo de Hermanas Carmelitas; sociedades Cámara Agrícola Oficial del Noya, Caja Rural y otras varias de carácter agrícola, político ó de recreo. La iglesia data del siglo XIII y era gótica, lo mismo que su campanario; pero fué reformada en parte siguiéndose el estilo grecorromano. Hay otra parroquia en Monistrol de Noya. Museo Boet, con interesantes objetos, especialmente

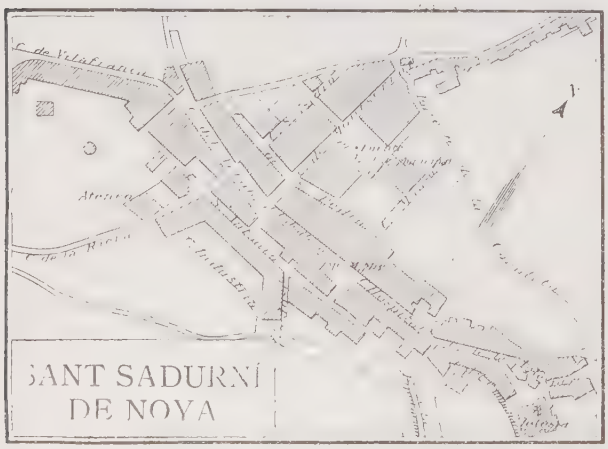

SANT SADURNÍ. *Geog.* Mun. de la provincia de Gerona, con 191 edificios y albergues y 591 habitantes según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

Sant Sadurní de Noya. — Vista general de la casa Codorniu

una colección de fósiles del país. Viaducto de cinco arcos de medio punto, de 12 m de luz por 23 de altura, inaugurado en 1883 y cuya construcción dirigió el ingeniero Melchor de Palau. SANT SADURNÍ DE NOYA era villa de realengo.

SANT SADURNÍ D'OSORMORT ó SAN SATURNINO DE OSORMORT. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 58 e. y albergues y 235 h. según el censo de 1910. Se compone de iglesia y casas y de 53 e. y albergues aislados con 214 h. El censo de 1920 le asigna 276 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Vich y está sit. á la der. de la rivera Major, tributaria der. del Ter, á 11 kms. SE. de la cabecera del partido, en la carr. de Vich á San Hilario por Coll-ses-planes. Terreno montañoso; produce principalmente cereales; yacimientos de barita; industria de aserrar madera y de fab. de papel. Iglesia parroquial románica dedicada á San Saturnino. Era población de realengo.

SANT SALVADOR. *Geog.* Santuario y hospedería de la prov. de Baleares, mun de Felanitx.

SANT SALVADOR. *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de Gelida.

SANT SALVADOR DE GUARDIOLA ó GUARDIOLA. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, que consta de 188 e. y albergues y 657 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arrabal de la Carretera (El), caserío á.....	2	15	46
Arrabal del Sellarés (El), id. á.....	1	24	83
Guardiola ó Sant Salvador de Guardiola, lugar de.....	—	64	228
Salellas, caserío á.....	4	19	46
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	66	254

El censo de 1920 le asigna 735 h. Corresponde al p. j. de Manresa, dióc. de Vich, y está sit. á 7 kms. SO. de Manresa, cuya est. es la más próxima, junto á la montaña de Montserrat, en terreno quebrado, á la der. del río de su nombre ó de Cornet, afl. der. del Cardoner, en la carr. de Manresa á Igualada. Produce cereales, legumbres, aceite y vino; fuente de agua ferruginosa. En ella tenía un castillo el conde de Erill, pero la jurisdicción civil y criminal pertenecía al rey.

SANT SALVADOR DE LA VEDELLA. *Geog.* Ald. de la prov. de Barcelona, mun. de Serchs.

SANT SALVADOR DE TOLÓ. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida, con 265 e. y albergues y 591 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Más de Guillem, caserío á	6	12	29
Matasolana, aldea á.....	8	27	75
Marea, caserío á.....	7	26	54
Peralet, íd. á.....	4	11	25
Presquiso, íd. á.....	3	11	30
Sant Salvador de Toló, lugar de.....	—	136	297
Toló, caserío á.....	4	11	47
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	31	34

El censo de 1920 le asigna 471 h. Corresponde al p. j. de Tremp, dióc. de la Seo de Urgel, y está sit. á 815 m. de altura, en el extremo SE. de la llamada Conca de Tremp, junto á la rivera de su nombre, y á 20 kms. de la cabecera del partido. Extenso término que produce cereales, vino, aceite, legumbres y pastos. En el censo de 1359 figura SANT SALVADOR DE TOLÓ en la veguería de Pallars, con 16 fuegos; pero en 1071 se cita ya el castillo de Toló en el testamento de Arnau Mir de Tost. En el término se encuentra el santuario de Nuestra Señora del Bon Repós, que fué priorato del monasterio de Bellpuig de las Avellanas, y cuyo origen se hace remontar al siglo XI.

SANT SEBASTIÁ. *Geog.* Lug. de la prov. de Barcelona, mun. de Avinyonet.

SANT SEBASTIÁ. *Geog.* Cas. de la prov. de Lérida, mun. de Bahent.

SANT SEBASTIÁ DE MONTMAJOR. *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de Caldas de Montbuy.

SANT VICENTS. *Geog.* V. SAN VICENTE.

SANT (JACOBO). *Biog.* Pintor inglés, n. en Crogdon en 1820 y m. en Londres en 1916. Fué discípulo de Juan Valery y de Augusto Calcott, y después estudió en la Real Academia de Londres por espacio de cuatro años. A los veinte de edad comenzó á exponer en dicha corporación, en la que ingresó en 1861, siendo á su muerte el decano de ella. En 1871 fué nombrado

pintor oficial de la reina Victoria. Se dedicó preferentemente al retrato y á la pintura de género, existiendo obras suyas en los Museos de Glasgow, Hamburgo, Londres y Sydney. Entre las principales figuran: *Santa Elena; La última fase; Retrato de dama; Shakespeare niño; La novicia; Lesbia; La buenaventura; Estudio; La espera; Hármonía; Mujer sajona; Dick Whittington*, y *La mañana*.

Jacobo Sant

SANT'ANNA (BELCHIOR DE). *Biog.* Religioso carmelita, portugués (1602-1644). Profesó á la edad de diez y seis años y, á instancias suyas, fué destinado á una solitaria ermita de la provincia de Salamanca, hasta que le llamaron sus superiores para encargarse de una cátedra en el Colegio de Figueiro. Después fué profesor del de Coimbra y, por último, cronista de la Orden. Publicó una *Chronica dos carmelitas descalços particular do reino de Portugal e provincia de San Philippe* (1657). Además, dejó manuscrita una *Historia portugueza desde o nascimento de Jesus Christo até nossos tempos*.

SANT'ANNA (MANUEL DE). *Biog.* Teólogo y filósofo portugués de fines del siglo XVIII. Ingresó en la orden de San Francisco y perteneció á la provincia de Arrabida; compuso varias obras, siendo las más celebradas: *Dissertaçoes theologicas medicinaes*, relativas al Sacramento de la Penitencia, y *O philosopho discursivo ou sobre a historia da philosophia e principios physicos do composto natural*. En esta obra, publicada en Lisboa en 1802, perdura la influencia aristotélica.

SANT ELPIDIO (A. DE). *Biog.* V. ALEJANDRO DE SAN ELPIDIO.

SANT JORDI (JORDI DE). *Biog.* V. JORDI DE SANT JORDI.

SANT MARTÍ (GASPAR). *Biog.* Arquitecto español, n. en Lucena en 1574 y m. en fecha que desconocemos. Tomó el hábito del Carmen en Valencia, en 1595, profesó al año siguiente y siguió en el claustro sus estudios de arquitectura. Sus trabajos más notables fueron la portada, campanario y capilla de la Comunión de su convento del Carmen, el azud del río Turia, denominado *La Pechina*, y el sepulcro en mármol del venerable fray Juan Sanz, en la capilla de la Comunión de la iglesia del Carmen.

SANT SALVADOR (J. DE). *Biog.* Escritor francés contemporáneo, n. en Perpiñán. Ha publicado una colección de *Contes* que contiene los siguientes: *Lo Majoral de Perella* (1903); *Los donsells de Cabrenys* (1907); *Lo Pont de Ceret; La Rugallosa; Del got als llavis; Lo primer tortell* (1909); *Lo remey de mossén Lluis* (1910); *A la gloria del Vallespir* (1911), y *Los goigs dels ous* (1914).

SANT SINGH. *Biog.* Rajá de Akhrota (Punjab, India), n. en 1882. Educóse en el *Aitchison College*, de Lahore, y sucedió á su hermano, el rajá Partab Deo Singh, en 1898. Pertenece á una antigua familia rajputa, fundada por Ranjit Deo, rajá de Jammu, hijo de Dharab Deo, que fué el antecesor del maharajá de Jammu y de Cachemira. Jit Singh, nieto de Ranjit Deo, fué desposeído en 1816 por al maharajá Ranjit Singh, y él y sus hijos se vieron obligados á refugiarse en territorio británico; Jammu fué después donada á Gulab Singh, representante de la rama menor. En 1844, un hijo de Jit Singh, Raghbir Deo, volvió al Punjab reclamando sus antiguos Estados. Pero el momento no era propicio, pues Gulab Singh tenía entonces gran ascendiente en Lahore, y Raghbir hubo de contentarse con el dominio de Akhrota, cerca de Dinanagar, en el distrito de Gurdaspur, donde residen todavía sus descendientes. Fué sucedido por su hijo Indar Deo, que murió en 1895, y éste, á su vez, por su primogénito Tika Partab Deo, que murió prematuramente en 1898. Ocupó después el título su hermano SANT SINGH, el actual rajá. En 1904 el Gobierno inglés reconoció su título hereditario de rajá, y en 1905 fué nombrado magistrado honorario y juez civil de su distrito.

SAN-TA. *Geog.* V. SAN-DA.

SANTA. m. Parte anterior del tabernáculo erigido por orden de Dios en el desierto y del templo de Jerusalén, separada por un velo de la interior ó *sancta sanctórum*.

SANTA. *Bot. Santa Lucía.* Nombre vulgar del *Ophthalmoblapton macrophyllum*, de la familia de las euforbiáceas. En Costa Rica llaman así al *Ageratum conyzoides*, de la familia de las compuestas.

Santa María. La hay *blanca* y *morada;* la primera, es *Pyrethrum Parthenium*, y la segunda, *Senecio elegans*, ambas de la familia de las compuestas. En Costa Rica llaman Santa María á *Piper peltatum*, de la familia de las piperáceas.

SANTA. *Farm. (Leño de Santa María.)* Sinónimo de brasilete. Se atribuye á la *Caesalpinia brasiliensis* L. Es de color rojo pálido.

SANTA. *Lit. El cerco de Santa Fe.* Comedia de Lope de Vega, citada en la primera lista de *El Peregrino* (1604), impresa el mismo año en la *Parte primera* de las comedias del autor, é incluída por Menéndez y Pelayo en el tomo XI de la edición de obras de Lope, ordenada por la Academia de la Lengua. Se compone, la comedia, de una serie de cuadros de la conquista de Granada, unificados por las hazañas de Hernando del Pulgar y de Garcilaso de la Vega.

Está Granada sitiada por los Reyes Católicos. El moro Tarfe promete á su amada Alisa depositar á sus pies las cabezas de los tres campeones cristianos más famosos: Gonzalo de Córdoba, el conde de Cabrera y Martín de Bohorques. La hermosa aleja á Tarfe porque desea quedarse sola con Celimo, que no le corresponde por no querer traicionar á su amigo Tarfe. Este acomete su arriesgada hazaña, pero es herido delante de las puertas, y observa que los caballeros cristianos han clavado en una de ellas sus puñales con un cartel de desafío. Agobiado por las reconvenciones de Alisa, se compromete á clavar en la propia tienda de la reina Isabel su lanza, en cuyo hierro va atada una cinta de su amada. Hernando del Pulgar determina tomar venganza de aquel atrevimiento y desacato y realiza su hazaña de clavar un cartelón que lleva escrito el Ave María en la mezquita de Granada. Tarfe se presenta al día siguiente ante los cristianos trayendo el cartelón del Ave María atado á la cola del caballo y arrastrando. A las palabras de desafío del moro, sale Garcilaso y le mata

Han creído algunos que *El cerco de Santa Fe* era refundición de otra comedia titulada *Los hechos de Garcilaso de la Vega y moro Tarfe*, descubierta por Barrera en un manuscrito de la Biblioteca Nacional y publicada por primera vez en el tomo XI de la edición de la Academia de la Lengua, ordenada y prologada por Menéndez y Pelayo. Este crítico opina que no se trata de una refundición. «Lope de Vega, dice, no tenía tiempo para refundirse. Lo que hizo fué tratar de nuevo el mismo asunto, sin acordarse para nada de la comedia de su infancia; pero como prosiguió inspirándose en los romances, alguna vez tuvo que encontrarse con lo que primitivamente había escrito.» *Los hechos de Garcilaso* es sin disputa la obra más antigua de cuantas se conocen de Lope, pues es la única que se conserva escrita en cuatro actos, como las escribía á los *once y doce años*, según afirma terminantemente en su *Arte nuevo de hacer comedias*. Siguiendo en gran parte *El cerco de Santa Fe*, compuso *Un ingenio de esta corte*, probablemente en la segunda mitad del siglo XVII, una *Famosa comedia*

de moros y cristianos titulada *El triunfo del Ave María*, famosa, no ciertamente por su mérito, que no es grande, sino por la circunstancia de representarse todos los años en Granada el 2 de Enero, aniversario de la reconquista de aquella ciudad, acudiendo á presenciar el espectáculo un público numerosísimo y entusiasta. En diversas ocasiones se ha intentado refundir este drama popular y siempre el público granadino ha desdeñado las refundiciones y sigue recreándose en la obra antigua, que es para él un recuerdo familiar y venerable. *El cerco de Santa Fe* fué traducida en 1877 al alemán por Lorinser.

La Fundación de la Santa Hermandad. Con el título de *Los dos bandoleros y fundación de la Santa Hermandad de Toledo* compuso Lope de Vega una comedia, impresa en una de las partes llamadas *extravagantes* (1630) é incluída en el tomo IX de la edición de la Academia de la Lengua, ordenada y prologada por Menéndez y Pelayo. La acción se supone en 1234, poco antes de la conquista de Córdoba, en cuyo campamento se verifica el desenlace, cuando san Fernando acude en socorro de los adalides que se habían introducido por sorpresa en el arrabal de la ciudad. En una larga relación del primer acto se recuerdan los principales hechos del reinado de Alfonso VIII, pero lo que da verdadero interés histórico á la obra y constituye su fondo son las tradiciones de la Hermandad Vieja de Toledo recogidas con exactitud escrupulosa por el poeta. «Lope, dice Menéndez y Pelayo, no podía dejar olvidado en su españolísimo teatro aquel elemento tan popular y sano de la vida nacional, que estaba ya muy decaído en su tiempo, pero que en la Edad Media había sido poderoso dique contra las tiranías y arbitrariedades, desafueros y rapiñas de salteadores grandes y pequeños. Creyó que los anales de las Hermandades eran dignos de ser dramatizados, y en especial los de la primitiva, los de la Hermandad llamada *vieja*, para distinguirla de la establecida en tiempo de los Reyes Católicos, que fué más regimentada y menos anárquica, pero también menos democrática y, en suma, menos poética. Con su instinto, que era casi infalible en estas materias, Lope se atuvo á la añeja y venerable Hermandad de los colmeneros de Toledo, cuyo origen describe muy exactamente...» La Hermandad Vieja de Toledo fué creada en 1220 por privilegio de san Fernando para la persecución de unos bandidos llamados los *Golfines*, más que merodeadores vulgares, verdaderos hombres de armas, en su mayor parte aventureros desalmados y de obscuro origen; hombres sin patrimonio ó disipadores de sus rentas y arruinados, que *no sabiendo otra cosa que hacer*, según ingenua expresión de un cronista, se habían emboscado en las fragosidades de Sierra Morena.

El argumento de la comedia es el siguiente: El cuadrillero mayor de la Hermandad, don Luis Gutiérrez Triviño, tiene dos hijas, que, por haber sido burladas por los dos capitanes don Alvaro y don Lope, deciden hacerse bandoleras para vengar, asesinando á los hombres, la quiebra de su honra. Se entera el padre de su deshonra en el preciso momento de recibir en su casa al rey, y sobreponiéndose el anciano á su acceso de furia, aparece compuesto, mesurado y sereno cumpliendo con los deberes de la hospitalidad. El cuadrillero sale después en persecución de las bandoleras, dispuesto á clavar á flechazos á sus propias hijas si el rey no llegara á tiempo para impedir tan sangrienta justicia casándolas con los dos capitanes burladores: final menos lastimero, pero también menos ejemplar y poético que el de *El alcalde de Zalamea* y el de *La niña de Gómez Arias*.

La comedia pertenece, por su estilo y el desorden de su traza, á la primera manera de Lope, y debió de ser escrita por los años 1604 ó 1605, que fué cuando residió por más largo tiempo en Toledo. Matos Fragoso y Villaviciosa refundieron esta comedia de Lope en la titulada *A lo que obliga un agravio y las hermanas bandoleras*.

Santa Isabel, Reina de Hungría. En la *Parte nona De comedias escogidas de los mejores ingenios de España* (Madrid, Gregorio Rodríguez, 1657) se hallan, entre otras varias obras de nuestros comediógrafos del siglo XVII, dos comedias de Matos Fragoso. La primera, *La adúltera penitente*, está escrita en colaboración con Cárcer y Moreto; la segunda, *El Job de las mujeres (Santa Isabel, Reina de Hungría)*, es una de las comedias más endebles de su autor.

SANTA. *Hist. Santa Alianza.* V. ALIANZA (SANTA).

Orden de Santa Ampolla ó San Remigio. V. *Orden de la Santa Redoma.*

Orden de Santa Ana. Orden militar fundada en Keil (14 de Febrero de 1733) por Carlos Federico de Holstein-Gottorp, en honor de la emperatriz de Rusia, Ana Iwanowna, y de su esposa, Ana Petrowna, hija de Pedro *el Grande*. Pasó á Rusia en la persona del hijo del fundador, más tarde Pedro III, pero no fué declarada orden rusa hasta el reinado de Pablo I. Tenía una cinta roja, bordeada de amarillo, con la leyenda: *Amabitur in pietatem, justitiam et fidem.* || Orden militar, fundada en 1856 por Suluco, emperador de Haití con el nombre de Faustino I. Desapareció con su fundador.

Colegio de Santa Bárbara. V. COLEGIO.

Orden de Santa Brígida. Orden caballeresca, fundada por santa Brígida, reina de Suecia, con objeto de contribuir á aumentar el número de los paladines defensores de la religión cristiana que trabajaban formando parte de las Órdenes de caballería. La ocasión de fundar esta Orden fué una visión que tuvo la santa y en la que se le apareció Nuestro Señor Jesucristo, manifestándole lo muy grato que le era el voto que hacían los caballeros mencionados de defender la fe católica. La reina puso á la Orden el nombre de su santa patrona.

Orden de Santa Carolina de Jerusalén. Fundóla en 1816 Carolina Amelia-Isabel de Brunswick-Wolfenbüttel, reina de Inglaterra, esposa de Jorge IV. Tenía una sola clase de caballeros, sin número determinado. Llamóse también Orden del Santo Sepulcro. Su existencia fué muy breve.

Orden de Santa Catalina. Fué fundada en Palestina (1067) sobre modelo de la del Santo Sepulcro. Su nombre es propiamente Orden de Santa Catalina del Monte Sinaí. La misión de sus caballeros era proteger el sepulcro de la santa y amparar á los peregrinos que acudían á visitarlo; llevaban como distintivo, en la capa, una espada entrecruzada de una rama de espino, bordeada de rojo. Desapareció á raíz de la destrucción del Imperio griego por los turcos. || Fué creada en Rusia (6 de Diciembre de 1714) en memoria de la heroica conducta observada por la emperatriz Catalina y la presencia de ánimo de que dió muestra cuando la campaña del Pruth contra los turcos. La emperatriz es el gran maestre de esta Orden, cuya divisa dice: *Por el amor y fidelidad á la patria.* Cinta encarnada con un estrecho filete de plata en los bordes.

Medalla de Santa Elena. Fué creada en Francia en 1857 para premiar los servicios de militares ó marinos franceses y extranjeros que hubiesen luchado bajo el estandarte francés desde 1792 hasta 1815. La medalla de Santa Elena es de bronce y lleva en un lado la efigie de Napoleón I y en el otro la leyenda: *Campagnes de 1792 à 1815.—A ses compagnons de gloire sa dernière pensée, 5 mai 1821.*

La jura de Santa Gadea. Al morir el rey Sancho de Castilla (6 de Octubre de 1072), los castellanos se reunieron en Burgos y acordaron reconocer por soberano á Alfonso, hermano del difunto, siempre que jurase no haber tenido parte en la muerte de su herma-

no. En su virtud enviaron al electo una embajada secreta, en tanto que doña Urraca, en su nombre y en el de los nobles de León y Zamora, despachaba otra para que aconsejase al emigrado que viniese á tomar posesión de los reinos vacantes. Las dos comisiones habían de obrar con la necesaria reserva para que Almamún de Toledo no impidiese la salida de Alfonso ó le impusiera condiciones humillantes á cambio de la libertad. Antes de llegar á Toledo encontraron las dos embajadas á Pedro Ansúrez, que gozoso llevó á su rey la fausta nueva. Tras muchas dudas, decidióse Alfonso á poner en conocimiento de su favorecedor la verdad de cuanto sucedía. El emir toledano correspondió á esta confianza manifestándole que si hubiera pretendido escaparse, no lo hubiera conseguido, porque estaban vigiladas todas las salidas. Además, le ofreció cuanto necesitase. Ante este rasgo de nobleza, Alfonso confirmó su amistad á Almamún, renovando el juramento de no hacerle nunca la guerra y de auxiliarle si su concurso era necesario contra los otros Estados árabes. Este juramento lo hizo extensivo al hijo mayor de Almamún. Alfonso marchó á Zamora y de allí partió luego para Burgos con objeto de prestar y recibir el juramento de los castellanos. Una vez en la ciudad, convínose que la ceremonia tuviese lugar en el templo de Santa Gadea. Llegado el solemne instante, no había noble que se atreviese á interpelar al hermano de don Sancho; por fin, uno alzó la voz y dijo: «¿Juráis, Alfonso, no haber tenido participación, ni aun remota, en la muerte de vuestro hermano Sancho, rey de Castilla?» «Lo juro», contestó el preguntado. Aquel noble, más osado que los otros, era el castellano Rodrigo Díaz de Vivar. Oído el juramento, todos los presentes vitorearon al monarca, que ciñó así la triple corona de Castilla, León y Galicia.

Canónigos de Santa Genoveva. V. GENOVEVINOS. *Hist. ecl.*

La Santa Hermandad. Durante la época de bandolerismo por que atravesó España en la Edad Media, un vecino de Ciudad Real, por nombre Gil Turro, deseoso de vengar las vejaciones de que había sido objeto de parte de Carchena, jefe de una de las pandillas más terribles que merodeaban por la Mancha, levantó en armas á todos los varones de su parentela, y éstos emprendieron contra Carchena y sus satélites una verdadera cruzada. Cuando ya estaban cansados los Turros (que así se les llamaba en la Mancha) sin esperanza de acabar con la plaga del bandolerismo, sucedió que el rey Fernando III *el Santo,* yendo de Córdoba al encuentro de doña Berenguela, se avistó con su hijo precisamente en Ciudad Real, hospedándose en la casa de Don Gil Turro, y al relatarle éste las malas andanzas de Carchena y sus secuaces y la inquietud y la alarma en que tenía á los moradores de aquella región, el monarca ordenó la creación de una Hermandad para perseguir á los facinerosos y extirparlos, á imitación de las que ya habían existido en otro tiempo en Castilla, pero cuyo fin había sido, más bien que social, político, ó sea para impedir que los nobles y magnates atropellasen á los ciudadanos honrados de los concejos. La Hermandad así constituída por inspiración del rey, se dividió en tres cuadrillas (de donde provino á sus individuos el nombre de *cuadrilleros*), y con esta organización la persecución se hizo más activa y eficaz, de modo que al poco tiempo fueron habidos los facinerosos, junto con su capitán, á quien se descuartizó y cuya cabeza fué colocada en un poste á la entrada de la población. No terminaron con esto los desmanes del bandolerismo en tierras de Castilla, pudiendo afirmarse que el que vino después fué peor, por cuanto lo formaban individuos de la aristocracia, como afirma y describe ampliamente Zugasti (*El bandolerismo, estudio social y memorias históricas,* t. II, Madrid, 1876). Este desorden de cosas dió origen á la Santa Hermandad. Componíase ésta de un cuerpo de 2,000 hombres de á caballo y de un número proporcionado de peones, con el deber de ocuparse sin cesar en perseguir y prender á los malhechores. Se impuso la contribución necesaria para su mantenimiento, se nombraron jefes, y confiríose el mando supremo de toda la Hermandad al duque de Villahermosa, hermano del rey. En cada pueblo de un mínimo de 30 vecinos había dos alcaldes de Hermandad, que entendían de los delitos sometidos á su jurisdicción, que eran: violencias ó heridas hechas en el campo ó en poblado, allanamiento de morada, forzamiento de mujer, desacato á la autoridad y resistencia á la justicia. El traje de los *cuadrilleros* consistía en un sayo de lana blanca y calzas de paño de color grana; al pecho y espalda una cruz encarnada, y en la cabeza un casco de hierro batido. Las armas consistían en una lanza y una espada, que llevaban pendiente de un talabarte, y una ballesta con su correspondiente aljaba. V. HERMANDAD (SANTA), t. XXVII, pág. 1190.

Orden de Santa Isabel. Orden de damas nobles, instituída en Portugal (1804) por la reina Carlota de Borbón. Su objeto era premiar á las señoras de la alta nobleza que se distinguiesen por sus virtudes y la adhesión al trono. La dignidad de gran maestra está vinculada en la reina de Portugal.

Orden de Santa Magdalena. Orden caballeresca proyectada por el caballero Juan Chesnel, señor de la Chaperonnaye, súbdito de Luis XIII, rey de Francia, y destinada á poner coto á la costumbre de los desafíos entre gentes de armas y excitar á sus partidarios á la defensa de la religión católica contra el gran progreso que hacía la secta protestante. El monarca aprobó y ofreció su colaboración al proyecto, el cual no llegó á realizarse.

Orden militar de Santa María. Fundóse en 1233 con el propósito de formar una milicia destinada á reprimir los desórdenes que sin cesar promovían en Italia los dos partidos de güelfos y gibelinos y á defender la religión cristiana de los ataques de los infieles. Esta Orden se llamó también de Santa María de la Torre y de los Caballeros de la Madre de Dios. El papa Martín IV aprobó su instituto é impuso á sus caballeros la regla de San Agustín. Estos degeneraron del santo y noble propósito de la Orden, entregándose á toda suerte de placeres mundanos, lo que hizo que el pueblo les diese el nombre de *fratelli giubilati* (hermanos alegres). La Orden cayó poco á poco en el olvido, y á la muerte del último comendador de Bolonia, Camilo Volta (1559), fué suprimida y sus bienes y rentas entregados por el papa Sixto V al Colegio de Montalla, á excepción de una encomienda que conservaron algunos caballeros con el nombre de Santa María de la Torre; pero habiendo disminuído sucesivamente el número de éstos, desapareció finalmente por completo. ‖ Orden militar, fundada por Alfonso *el Sabio* en servicio de Dios y en loor de María Santísima. Apenas hay noticias de esta Orden, que se supone incorporada á la de Santiago después de la derrota de Mochín en el año 1280.

Orden de Santa María de las Mercedes. Orden establecida por Jaime I de Aragón hacia el año 1232 para el rescate de cautivos.

Orden de Santa María del Cardo. Orden caballeresca, fundada por el duque Luis II de Borgoña, en 1403, con motivo de las discusiones surgidas entre las dos familias de Borgoña y de Orleáns. Su divisa era un collar de oro, formado de cardos y flores de lis, y el lema: *Espérance.* Pendiente de un extremo una medalla de oro, esmaltada de azur, con la imagen de la Virgen Santísima, de color natural.

Orden de Santa María del Lirio. Orden de caballería, instituída en 1043 ó 1048 por García III (ó IV, según algunos autores), rey de Navarra.

Orden de Santa María de Mérida. Instituyóla Jaime I, rey de Aragón, con objeto de procurar el rescate de los cautivos cristianos en tierra de infieles. Esta Orden, que estuvo vigente por largo tiempo, fué decayendo hasta quedar totalmente olvidada.

Orden de la Santa Redoma. Orden caballeresca, fundada por Clodoveo I, rey de los francos. Ganada por este monarca la batalla de Tolbiac (496), se hizo bautizar en Reims, el día de la Natividad del Señor, por san Remigio, á fin de cumplir el voto que hiciera á Dios y ante su esposa, la reina Clotilde, de abrazar el cristianismo si la suerte de las armas le era favorable. El santo óleo para la unción se derramó por descuido, y un ángel, en forma de paloma, trajo otro en forma de redoma. En memoria de este milagro, Clodoveo I instituyó la Orden mencionada para conferirla á cuatro caballeros, que fueron los barones de Terrier, de Bellestre, De Sonache y De Louberrey. Los sucesores de estas baronías fueron siempre los únicos admitidos en la Orden, la cual desapareció al cabo de varios siglos de existencia. Su divisa era un collar de oro, de cuyo extremo pendía una paloma de este metal, en posición descendente y con una redoma en el pico.

Acción de Santa Rosa. El 20 de Marzo de 1856, 280 norteamericanos, junto con otros aventureros que habíanse nacionalizado en los Estados Unidos, al mando del coronel Luis Schlesinger, del ejército de Nicaragua, se encontraron en la hacienda de Santa Rosa, á 18 millas de Guanacaste (en esta República), con un cuerpo de ejército de Costa Rica, compuesto de 600 á 1,000 hombres, y en el espacio de quince minutos fueron completamente derrotados. Según el parte del vencedor, general Mora, los muertos del enemigo llegaron á 26, y muchos heridos debieron de perecer en la espesura del monte.

La Santa Vehme. Sociedad secreta fundada, según parece, en tiempo de Carlomagno. Su objeto fué inutilizar los esfuerzos de las sociedades anárquicas y revolucionarias en interés del orden público y del gobierno. Era aquélla una época de transición y de descontento general. El druidismo degenerado había echado hondas raíces en los países del Norte; las frecuentes insurrecciones de los sajones daban indicio del gran rescoldo de fanatismo latente en la raza; por otra parte, los cultos abolidos, el paganismo romano, la idolatría germana, el odio judío, se mancomunaban contra el Cristianismo triunfante. Celebrábanse asambleas nocturnas, y los conjurados cimentaban sus alianzas con sangre de víctimas humanas, á las que sacrificaban ante un ídolo con cuernos de macho cabrío, mientras los asistentes, disfrazados y ocultos en las tinieblas de la noche, celebraban sus conventículos. Además de toda escoria compuesta de fracasados y descontentos, la tiranía feudal hacía causa común con los sectarios contra la autoridad constituída. Los castillos estaban poblados de hechiceras, y los bandidos iniciados en el *aquelarre* compartían con los señores el fruto de las rapiñas. Carlomagno, queriendo poner coto á tales desmanes, envió á Westfalia, donde el mal hacía mayores estragos, á gentes encargadas de una misión secreta, las cuales procuraron atraer á los elementos sanos que había entre los oprimidos y buscar el apoyo de cuantos amaban la justicia y el orden, ya fuese entre el pueblo, ya entre la nobleza, y revelaron á sus adeptos los plenos poderes que les confiriera el emperador, y fundaron el tribunal de la Santa Vehme, por otro nombre de los *jueces francos.* Según los historiadores de aquella época, dicho tribunal era á modo de policía secreta, con derecho absoluto de vida y muerte; el misterio de que rodeaba á los procesos y la rapidez de las ejecuciones hirieron la imaginación de aquellos pueblos, recién salidos de la barbarie, y la Santa Vehme tomó á sus ojos proporciones gigantescas, frisando ya en las más increíbles fábulas lo que se contaba de apariciones de hombres enmascarados, de citaciones fijadas en las puertas de los más poderosos señores mientras estaban entregados á la orgía, de jefes de bandoleros hallados muertos con el terrible puñal cruciforme hincado en el pecho. Lo cierto es, según afirman algunos, que el tribunal de la Santa Vehme, en sus reuniones, revestía las formas más fantásticas: citado el culpable á gritos, como de pregonero en cualquier encrucijada, era aprehendido por un hombre vestido de negro, que le vendaba los ojos y le conducía á buen recaudo, y esto se hacía al anochecer, para pronunciar la sentencia á medianoche. Introducíase al criminal en unos amplios subterráneos, donde se le interrogaba, no oyendo el culpable más que la voz de un hombre, hasta que, al quitársele la venda, iluminábase repentinamente la mazmorra, y el infeliz veíase, con espanto, rodeado de los jueces francos, vestidos de negro y enmascarados. La Santa Vehme tenía tres grados, á saber: 1.° el de los llamados *justicias;* 2.° el de los *regidores,* y 3.° el de los *mensajeros.* Había dos tribunales: el público y el secreto. Los individuos de la asociación se llamaban *sabios* ó *iniciados.* Tenían entre ellos un lenguaje secreto, y parece que en la mesa se reconocían unos á otros porque volvían la punta del cuchillo hacia los lados de la mesa y las puntas de los tenedores hacia el centro de la misma. La perfidia ó traición de un falso hermano se castigaba con pena de la vida, y las fórmulas de juramento de fidelidad eran tan solemnes y terribles como las que se prescriben en los grados más elevados de la francmasonería. Prometíanse los afiliados, entre otras cosas, defender la Santa Vehme con preferencia á cuanto el sol ilumina y la lluvia moja, ó sea sobre cuanto existe en el cielo y la tierra; no descubrir á ningún reo la sentencia recaída contra él; denunciar, si preciso fuere, á sus padres y parientes, invocando sobre sí mismos, en caso de perjurio, la maldición de todos y el castigo de ser colgados á una altura de 7 pies. En los archivos de Dortmund existe una fórmula de juramento, que el candidato pronunciaba de rodillas, con la cabeza descubierta y teniendo los dedos índice y medio de la mano derecha sobre la espada del presidente, diciendo: «Juro perpetua devoción al tribunal secreto, al que defenderé siempre, aun contra mí mismo, del agua, del sol, de la luna, de las estrellas, de las hojas de los árboles y de todos los seres vivientes; juro, además, apoyar sus sentencias y promover la ejecución de las mismas; prometo asimismo que nada del mundo, ni el dolor, ni el dinero, ni los padres, ni cosa criada por Dios, podrá hacerme ser perjuro.»

Bibliogr. Th. Berck, *Geschichte der Westfälischen Vehmgerichte* (Bremen, 1815); P. Wigand, *Das Vehmgericht Westfalens* (Hamm, 1825); C. Cantú, *Hist. universal* (t. IV, pág. 376, Madrid, 1856); Ch. W. Heckethorn, *The secret societies,* etc. (Londres, 1897); R. Brode, *Freigrafschaft und Vehme* (Breslau, 1880); G. Schuster, *Die geheime Gesellschaften,* etc. (Leizpig, 1906); S. Valentí y E. Massaguer, *Las sectas y las sociedades secretas á través de la historia* (t. II, págs. 141-144; Barcelona, 1912);

SANTA. *Hist. ecl. Santa Colomba.* Congregación de ermitaños, llamada así del lugar donde se edificó la primera ermita, situada en los Apeninos, diócesis de Gubbio. Su fundador, Ludolfo, descendiente de una familia alemana establecida en aquella región, nació por los años 956. A los veintiuno dejó la casa paterna y se retiró, con un compañero llamado Julián, á hacer vida solitaria entre Monte-Catria y Monte-Corvo, en los Apeninos, en un valle llamado Fuente-Avellana, de un arroyuelo que corre entre avellanos. Pronto se les juntaron otros compañeros, tanto, que en el año 989 tomaron la regla de San Romualdo, que entonces vivía en aquella región. Mabillon y demás cronistas benedictinos creen que tomaron por base la regla de San Be-

nito, con particulares constituciones imitadas de los estatutos de San Romualdo. Su género de vida era en extremo rigurosa. Los ermitaños vivían en celdas completamente separadas, ocupados únicamente en la oración, estudio y trabajo de manos. Cuatro veces por semana no tomaban más que pan y agua, y esto en corta cantidad. Los martes y jueves añadían algunas frutas y legumbres. El vino sólo lo usaban para la Santa Misa y en caso de enfermedad. La carne no la comían jamás. Observaban tres cuaresmas durante el año: la de Navidad, Resurrección y San Juan Bautista. Durante ese tiempo no tomaban más que pan y agua, excepto los jueves y domingos, que añadían algunas legumbres. Iban vestidos de blanco, con los pies descalzos; la túnica era de lana. Además del oficio divino, recitaban todo el salterio antes de amanecer. Eran muy usados los cilicios, cadenas y otros instrumentos de penitencia, azotándose con la frecuencia que inspiraba la devoción particular. Tenían, además, costumbre de hacer muchas genuflexiones y de tener los brazos en cruz mientras hacían sus oraciones particulares. Al principio llevaron el nombre de Congregación de la Paloma, á causa de la simplicidad y apacible carácter de su fundador; pero hacia el año 1000, cuando, aumentado ya su número, se edificó la primera gran ermita dedicada á San Andres, empezaron á ser conocidos con el nombre de ermitaños de Fuente-Avellana. Ughelli nos refiere que en 1009 Ludolfo dejó el oficio de prior al ser nombrado obispo de Gubbio, cargo que abandonó tres años después, con el permiso de Benedicto VIII, para retirarse de nuevo á la soledad. Muchos autores ponen en duda su elección para el obispado de Gubbio, pues aunque su fama y santidad le hacían digno de ello, su humildad no hubiera aceptado. Las crónicas primitivas nada nos dicen. Lo que sí es cierto es la dimisión del cargo de prior, sucediéndole su compañero Julián. Todavía vivió muchos años, pues se cita su muerte por el de 1047. En 1034 vino á pedir el hábito de ermitaño en Fuente-Avellana san Pedro Damiano, siendo prior por aquel año el célebre Guido de Arezzo, á quien sucedió en el cargo en 1043. San Pedro Damiano gobernó la congregación por espacio de treinta años, hasta el de 1072, en que murió, iniciando su gobierno la época más gloriosa de Fuente-Avellana. Hizo bastantes modificaciones en la Regla: permitió el uso del vino, excepto durante las tres cuaresmas señaladas; restringió el uso indiscreto de ayunos y penitencias particulares, poniendo orden y prudencia en toda las cosas, no por espíritu de relajación (pues fué el santo uno de los hombres más austeros y penitentes de su siglo), sino para que las excesivas penitencias corporales no perjudicasen la vida ordenada de los espíritus. Introdujo, además, en la Orden la costumbre de hacer todos los viernes una conmemoración solemne de la Santa Cruz; por eso desde 1050 llevó el nombre de Santa Cruz de Fuente-Avellana. Durante el gobierno de san Pedro Damiano, muchos de los hijos de la Orden ilustraron la Iglesia con su extraordinaria santidad. El más conocido, llamado Domingo, que recibió el sobrenombre de *Enlorigado,* porque toda su vida llevó ceñida al cuerpo una loriga de hierro, fué el asceta más austero de su siglo; nació por los años 990 y sus padres le destinaron desde joven al sacerdocio, consiguiendo por medio de dádivas que el obispo le ordenase antes de cumplir la edad canónica. Llevaba ya unos años de sacerdote secular cuando llegó á saber que su ordenación había sido simoníaca, y tocado de profundo dolor se retiró al desierto, poniéndose bajo la dirección de Juan de Monte-Feltro, que le puso en la ermita de Luceoli. Allí permaneció hasta 1044, en que regresó á Fuente-Avellana para ponerse bajo la disciplina de san Pedro Damiano, emprendiendo una vida mucho más austera. Las crónicas de aquella época y el mismo santo doctor nos han dejado descritas las penitencias extraordinarias de santo Domingo, que hoy parecen increíbles. Además de la malla de hierro, llevaba una fuerte cadena atada á los riñones, y cargado con todo ese peso se postraba mil veces al día ó recitaba todo el salterio con los brazos en cruz y día y noche se desgarraba el cuerpo con fuertes azotes. Llegaba á recitar 30 salmos, dándose á la vez 3,000 disciplinazos, que equivalía á un año de pena canónica; después se acostumbró á decir todo el salterio dándose disciplina, haciendo así cinco años de penitencia. Con este método llegó á cumplir cien años de penitencia canónica; él mismo afirmó que durante una ó dos Cuaresmas había estado cuatro días seguidos dándose crueles azotes y recitando 200 salterios sin parar. Habitualmente rezaba 2 ó 3 salterios diarios, y en Cuaresma llegaban á 8 ó 9. Entre tanto, seguía los ayunos y observancias de los demás ermitaños, y sólo dormía cuando, en medio de las postraciones, le rendía la excesiva fatiga. En 1059, san Pedro Damiano le envió por prior á la ermita de Sanvicino, cerca de San Severino, donde continuó sus terribles penitencias hasta 1060, en que murió. Otro de los compañeros de san Pedro Damiano fué su biógrafo, san Juan de Lodi, que entró en Fuente-Avellana por los años 1055, llegó á ser prior y general de la Congregación á la muerte de su amigo, en 1072, y después obispo de Gubbio, cuya sede rigió santamente hasta el año 1106, en que murió. Otros dos ilustres personajes fueron los hermanos Rodolfo y Pedro, los cuales entregaron sus posesiones y castillo de Campo Regio á san Pedro Damiano y se acogieron en Fuente-Avellana. Rodolfo llegó á ser obispo de Gubbio en 1059, en cuyo año asistió á un Concilio de Roma; murió por los años 1061. Su hermano Pedro llevó una vida muy penitente en el desierto, donde murió. Cuatro años después de la muerte de san Pedro Damiano, su gran amigo el papa Gregorio VII puso á Fuente-Avellana bajo la protección especial de la Sede Apostólica; durante dos siglos fué colmada de privilegios por los papas y emperadores. En los siglos XII y XIII se difundió mucho esta Congregación, fundando en Italia muchos eremitorios, de donde salieron muchos obispos y santos. En 1301, Bonifacio VIII sujetó la Congregación á la jurisdicción inmediata de la Santa Sede, y Juan XXII, en 1325, determinó que el superior tuviese el título de abad, debiendo recibir la bendición de manos del mismo Papa ó de su legado *a Latere.* Con esto, en pocos años se acrecentó notablemente la Congregación, llegando al máximo de su grandeza; pero á fines del siglo XIV cayó el eremitorio de Fuente-Avellana en manos del cardenal Bartolomeo Mediavacca, primer abad comendatario. Con esto empezó á introducirse el espíritu del siglo, y en pocos años los religiosos ermitaños más parecían clérigos seculares que monjes observantes. La relajación siguió sus pasos, y en el siglo XVI cambiaron la tosca túnica de lana por fino hábito blanco, el escapulario por bella manteleta azul y el capuchón por elegante birreta. En 1524, el gran reformador de la Camáldula, san Pablo Giustiniani, sujetó la relajada Congregación de Fuente-Avellana á su Orden, pero los ermitaños no quisieron someterse á la reforma, hasta que, siendo abad comendatario el cardenal Julio de la Rovere, con la ayuda del duque Urbino, su hermano, y mandato de Pío V, hizo la visita canónica en 1569, encomendando la reforma al general de la Camáldula Juan Bautista Barba, y en Noviembre del mismo año el Papa, por la bula *Quantum animus noster,* suprimió la orden de Fuente-Avellana, trasladando todos sus bienes y privilegios á la camaldulense, dejando á los miembros la libertad de ingresar en esta ú otra Orden. El 6 de Enero de 1570, el general camaldulense tomó solemnemente posesión, dejando de existir la Orden de Santa Cruz de Fuente-Avellana, que fué modelo de las congregaciones observantes.

Bibliogr. Augustinus Florentinus, *Historiarum Camaldulensium, Pars II* (Venecia, 1579); Costadini, *Annales Camaldulenses* (Venecia, 1755); Mabillon, *Annales ordinis Sancti Benedicti* (IV, 1839); Helyot, *Histoire des ordres religieux* (V, 280-88; París, 1718); *Patrología latina* (CXLIV, París, 1867); *Opera S. Petri Damiani, Acta Sanctorum* (III, Febrero, 406-27; VII, Agosto, 189); Heimbucher, *Die Orden und Kongregationem der Katholischen Kirche* (I, 260-405; Paderborn, 1907); Gibelli, *Monografía delle antiguo monastero di S. Cruce di Fonte-Avellana* (Faenza, 1896); *Rivista Storica Benedittina* (I, 466; II, 127).

SANTA. *Mit.* Hija de Dacarata, rey de Aiodia, que casó con Richiasringa.

SANTA. *Vit. Santa Isabel.* Se cultiva en Granada; sarmientos duros; hojas poco velludas; uvas muy grandes é insípidas. La variedad que llamaban *Marquera* en el Jardín Botánico de Madrid era muy parecida á la que nos ocupa.

Santa Paula de Algeciras. Variedad de vid análoga por su fruto principalmente á la antigua conocida por *Sajaríes*, de Moguer. V. SAJARÍES DE MOGUER.

Santa Paula de Granada. Variedad de vid del grupo de las *Cabrieles;* existe en Jaén y es muy parecida á la que en Madrid llamaban *San Diego.* Las uvas son muy grandes y de color rojo.

Santa Paula de Jerez. Nombre que se da en Granada, Lucena y Baza, principalmente, á una variedad de vid que en Madrid, Ocaña y Málaga conocen con el de *teta de vaca blanca* y en Marruecos con el de *dedos de doncella.* Las uvas son adelgazadas en sus extremos y de color blanco. Los racimos se conservan bien colgados. El sabor del jugo de sus granos es poco agradable.

Santa Paula de Málaga. Variedad de vid muy extendida en la provincia de Málaga, que produce racimos flojos y uvas alargadas de color de cera, muy exquisitas para consumir en fresco.

Santa Paula de Vélez. V. *Santa Paula de Algeciras.*

SANTA. *Geog.* Voz que entra en la fórmación de gran número de nombres geográficos.

SANTA. *Geog.* Isla del Perú, frente á la bahía de Coisca, á los 9° 1′ 40″ de lat. S. y 78° 40′ 45″ de longitud O. de Greenwich. || Punta descubierta en 1527 por Pizarro y está sit. á los 7° 10′ 35″ de lat. S. y 79° 43′ 35″ de long. O. de Greenwich. || Río que nace en la lag. de Conococha, á 3,944 m. de altura, en la parte occidental de la Cordillera Nevada, prov. de Huaras, dep. de Ancachs. Hasta su confluencia con el Chuquicara lleva el nombre de Huaras, porque atraviesa toda la quebrada de este nombre; pasa por las poblaciones principales de las prov. de Huaras y Caras, en dirección Sur á SO., y desde su confluencia su curso es hacia el Oeste hasta desembocar en el Pacífico, á los 8° 58′ 30″ de lat. S. y 78° 37′ 45″ de long. O. de Greenwich. || Puerto menor que se halla á los 9° de lat. S. y 78° 38′ de long. O. del Meridiano de Greenwich; tiene buen fondeadero de 4'5 á 5 brazas y á 4 cables de tierra. En la playa hay una pequeña aldea. || Prov. en el dep. de Ancachs; 11,850 kms.² y unos 12,000 h. Es una de las provincias peruanas que tienen la costa más hermosa y recortada, presentando bahías como la de su nombre, Coshco, Ferrol, Samanco y otras, todas ellas refugio seguro de buques. Lo riegan ríos tan caudalosos como el Sunta y entre sus producciones se cuentan arroz, caña de azúcar, frutas, vino y ají; tiene también ricos yacimientos mineros de carbón, sal y oro. Se divide en 8 distritos y su capital es la pobl. de Casma. || Pobl. y dist. en el departamento de Ancachs, prov. de Sunta; unos 1,200 habitantes. Su capital es la villa de Sunta, en cuyos alrededores hay yacimientos de carbón, yeso y cal. Está regada por el río Sunta y produce arroz y caña de azúcar.

SANTA. *Geog.* Pobl. y mun. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Ilocos Sur; 8,000 h. Sit. á 7 kms de Vigan. Produce palay, caña dulce, añil, maíz, etc. Hay escuelas públicas.

SANTA (LA). *Geog.* Mun. de la prov. de Logroño, con 177 e. y albergues y 174 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Monjía (La), aldea á.....	2'8	47	39
Ribalmaguillo, íd. de.....	—	66	77
Santa (La), villa á.....	2'7	55	58
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	—

El censo de 1920 le asigna 178 h. Corresponde al p. j. de Torrecilla de Cameros, dióc. de Calahorra, y está sit. al pie de la cordillera que se extiende desde Sierra Cebollera hacia el N. Produce cereales y hortalizas.

SANTA (LA). *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Lombardía, prov. de Milán, círc. y á 3 kms. NNE. de Monza, sit. en la rib. izq. del Lambro, afl. izq. del Po; 2,260 habitantes.

SANTA ACACIA. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Nuevo Méjico, sit. cerca de Alamillo, en el ferrocarril internacional de río Grande del Norte.

SANTA ADELA. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Santiago, dep. del mismo nombre; 80 h. || Fundo en la prov. de Talca, dep. de Lontué; 180 h.

SANTA ADELAIDA. *Geog.* Cas. de El Salvador, en el dep. de La Libertad.

SANTA ADELIA. *Geog.* Mun. del Brasil, en el Est. de São Paulo; 17,424 h. según el censo de 1920.

SANTA ADRIANA. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Bío-Bío, dep. de Mulchen; 110 h.

SANTA ÁGATA. *Geog.* V. SANTA ÁGUEDA.

SANTA ÁGUEDA. *Geog.* Monte de la isla de Menorca, en el partido judicial de Ciudadela. En su cima hay un santuario dedicado á la santa y existen restos de un castillo al que se subía por una escalera abierta en la peña.

SANTA ÁGUEDA. *Geog.* Cas. de la prov. de Alicante, mun. de Catral.

SANTA ÁGUEDA. *Geog.* Masía de la prov. de Castellón de la Plana, mun. de Benicasín.

SANTA ÁGUEDA. *Geog.* Barrio de la prov. de Guipúzcoa, mun. de Mondragón, llamado también Guesalíbar, y sit. á 233 m. de altura. Hay un importante establecimiento balneario de tres manantiales sulfurosos y uno ferruginoso, este último un tanto apartado y empleado sólo en bebida. Brotan las aguas de una estrecha garganta por donde corre el Aramayona. Los tres primeros manantiales pueden calificarse de sulfurosocálcicos, variedad sulfhídrica, y el último de aguas ferruginosobicarbonatadas. Las aguas sulfurosas están indicadas para el escrofulismo, herpetismo, sífilis, clorosis, anemias, neuropatías y enfermedades de la mujer y especializadas en el escrofulismo, herpetismo del aparato respiratorio y cloroanemias. La instalación es buena y había un excelente hotel, hoy convertido en manicomio. En este balneario fué asesinado Antonio Cánovas del Castillo.

SANTA ÁGUEDA. *Geog.* Iglesia y casa de la prov. de Lérida, mun. de Clariana.

SANTA ÁGUEDA. *Geog.* Cas. de la prov. y mun. de Málaga.

SANTA ÁGUEDA. *Geog.* Ald. de la prov. de Santander, mun. de Arenas.

SANTA ÁGUEDA. *Geog.* Punta de la costa E. de la Baja California (Méjico); sit. á 8 millas NO. de la entrada de la caleta de San Lucas, marca el extremo E. de la entrada de la laguna de su nombre. || Pobl. en el territorio de la Baja California, dist. del Sur, mun. de Mulegé; unos 450 h. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. y mun. de Papantla; unos 250 h.

SANTA ÁGUEDA DE CIUDAD RODRIGO. *Geog. ecl.* Monasterio benedictino, á 10 kms. N. de Ciudad Rodrigo. Existía ya en tiempo de Alfonso VI, el cual con su hermana Urraca lo favoreció. Fernando II, por diploma del 28 de Marzo de 1169, le unió á Cluny con la ald. de San Félix (hoy Sahelices el Chico) y todas sus pertenencias. Confirmó esta donación el mismo Fernando II hacia el año 1170, ordenando al Concejo de Ciudad Rodrigo diese la posesión al monje Atón con jurisdicción omnímoda en lo civil y criminal. También san Fernando, en 1232, y Fernando IV, en 1304 y 1306, ratificaron la concesión. Pagaba á Cluny un tributo anual de 8 morabetinos. Solía tener pocos monjes, y en algunos años, especialmente durante las guerras entre Castilla y Portugal, hasta careció de prior. Por esta causa, y para atender con sus rentas á los estudiantes cluniacenses que acudían á San Vicente de Salamanca, fué incorporado á este priorato en 1450. Pasó con él á depender de la Congregación de Valladolid en 1504. SANTA ÁGUEDA quedó reducido pronto á simple ermita, á la que acudían los monjes del priorato contiguo de Sahelices, y del más distante de San Vicente, á celebrar la fiesta de la patrona; pero las rentas continuó percibiéndolas el Colegio benedictino de Salamanca hasta la desamortización.

Bibliogr. Fidel Fita, *Los cluniacenses en Ciudad Rodrigo*, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (t. LXII, 353-66).

SANTA AMALIA. *Geog.* Mun. de la prov. de Badajoz, con 725 e. y albergues y 2,849 h., según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 32 edificios y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 3,117 h. Corresponde al p. j. de Don Benito, dióc. de Plasencia, y está sit. en una pequeña elevación que domina una extensa llanura, entre los ríos Guadiana y Burdalo, al NO. de Don Benito. Produce cereales, vino, lino y frutas. Fué fundado en 1830, aunque existían vestigios de haber estado poblado aquel punto. Fernando VII mandó darle el nombre de la santa patrona de su esposa. La iglesia fué construída de 1831 á 1842.

SANTA AMALIA. *Geog.* Cas. de la prov. de Málaga, mun. de Alhaurín de la Torre.

SANTA AMALIA ó DOÑA ANA. *Geog.* Cas. de la provincia de Málaga, mun. de Cártama.

SANTA AMALIA. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Colchagua, dep. de Caupolicán; 380 h. || Fundo en la provincia y departamento de Linares; 180 h.

SANTA AMELIA. *Geog.* Fundo de Chile, en la provincia y departamento de Santiago; 60 h.

SANTA ANA. *Geog.* Sierra de la prov. de Soria. V. PEÑALBA.

SANTA ANA. *Geog.* Ald. de la prov. de Albacete, municipio de Alcadozo.

SANTA ANA. *Geog.* Cas. de la prov. de Alicante, municipio de Elche.

SANTA ANA. *Geog.* Mun. de la prov. de Cáceres, con 294 e. y albergues y 696 h., según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 3 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 721 h. Corresponde al p. j. de Trujillo, dióc. de Plasencia, y está sit. cerca de las sierras de Robledillo y de Salvatierra de Santiago, en terreno generalmente llano, regado por el riachuelo Gibranzo. Produce cereales y lino; cría de ganado.

SANTA ANA. *Geog.* Ald. de la prov. de Jaén, mun. de Alcalá la Real.

SANTA ANA. *Geog.* Barrio de la prov. de León, municipio de Cabañas Raras.

SANTA ANA. *Geog.* Barrio de la prov. de Logroño; mun. de Pedroso.

SANTA ANA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Aller, parr. de San Martín de Soto. || Barrio en el mun. de Avilés, parr. de Santo Domingo de Miranda. || Ald. en el mun. de Langreo, parr. de San Esteban de Ciaño.

SANTA ANA. *Geog.* Ermita de la prov. de Tarragona, mun. de Castellvell.

SANTA ANA. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Cortézubi.

SANTA ANA. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, municipio de Alcañices.

SANTA ANA. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Corrientes. dep. de Paso de los Libres; des. en el Uruguay. || Arr. de la gobernación de Misiones, dep. de San Martín; nace en la sierra del Imán y desemboca en el Paraná. || Sierra de la prov. de Tucumán, dep. de Río Chico. Se levanta en la parte O. del departamento y es un ramal de la sierra de Aconquija. || Pobl. en la gobernación de Misiones; 2,300 h. Sit. á unos 55 kms. de Posadas, en la marg. izq. del Alto Paraná, en el lugar ocupado antiguamente por una aducción de indios guaraníes. Produce maíz, hierba mate y alfalfa, cría ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda. Abunda la caza y pesca. Puerto, Telégrafo, escuelas. Fué fundada en 1660 y destruída por los portugueses en 1817. || Pobl. de la prov. de Corrientes, dep. de San Cosme; unos 1,200 h. Antigua misión jesuítica, á 18 kilómetros de San Cosme. Municipalidad, Telégrafo, escuelas. || Pobl. de la misma provincia, en el departamento y á 36 kms. de Paso de los Libres. Est. f. c. Aquí pasó veinte años y murió el célebre botánico Amado Bonpland. || Pobl. y dist. de la prov. de Jujuy, dep. de Valle Grande; unos 300 h. de población rural. || Pobl. de la prov. de Entre Ríos, dep. de Federación; unos 500 habitantes. Est. f. c. Dista 66 kms. de Concordia. Escuela. || Pobl. y dist. en la prov. de Mendoza, dep. del Guaymallen; unos 150 h. || Dist. y ald. de la prov. de Salta, en el dep. de Latiñajalmes 150 h. || Población y distrito de la prov. de Tucumán, cabecera del dep. de Río Chico, sit. en la marg. der. del Arroyo Chico, á 88 kilómetros de Tucumán; unos 300 h. de población rural. Est. f. c.; escuelas.

SANTA ANA. *Geog.* Cant. de Bolivia, dep. de Beni capital de la prov. de Yacuma y de la primera Sección de la misma, con 3,500 h., á 250 kms. de Trinidad. Caminos á Riberalta, Cobija, Trinidad, Río Beni, Santa Rosa y S. Borja. Le bañan los ríos Mamoré, á 15 kilómetros el Rapuloi, á 10 y á 2 el Yacuma, todos navegables; además el arr. Santa María y las lag. Arandi, Champandi, Tigre, Desagua, etc. Existe en la prov. el lago Roguaguado. Produce arroz, maíz, plátanos, mandioca, maní y frutas; abunda la caza y pesca. Manufactura de esteras, sillas y otros objetos de junco, á que se dedican los indígenas. Cría ganado vacuno, caballar, mular, asnal, etc. Puerto en el río Yacuma. Estación inalámbrica. || Cant. en el dep. de La Paz, provincia de Caupolicán; unos 1,100 h. || Misión en el departamento de La Paz, prov. de Sud-Yungas; unos 200 habitantes. || Pobl. en el dep. de Santa Cruz de la Sierra, prov. de Velasco. Minas de oro. Producción agrícola y ganadería; unos 1,000 h. || Cant. en el departamento de Tarija, prov. del Cercado; unos 2,200 h. Telégrafo.

SANTA ANA. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. de Boyacá. prov. de Ricaurte; unos 3,800 h. Sit. á 300 kms. de Bogotá y 1,820 m. de altura, á los 5° 55′ de lat. N. y 17′ 53″ de long. E. del Meridiano de Bogotá. Clima con una media anual de 20°. Telégrafo, iglesia parroquial. || Mun. en el dep. del Magdalena, prov. del Banco; unos 5,800 h. Sit. á 845 kms. de Bogotá y 22 m. de altura, á los 9° 20′ de lat. N. y 19′ de long. O. del Meridiano de Bogotá. Clima con una media anual de 31°. Agricultura y ganadería. Parroquia telégrafo. || Municipio en el dep. de Tolima, prov. de Honda; unos 7,000 h. Sit. á 162 kms. de Bogotá y 995 kms. de altura, á los 5° 07′ de lat. N. y 51′ 55″ de long. O. del Meridiano de Bogotá. Clima con una media anual de 25°. Fué fundada en 1783. Iglesia parroquial; escuelas y Telégrafo.

SANTA ANA. *Geog.* Dist. de Costa Rica, en la prov. del Guanacaste, cant. de Nicoya; 350 h. Sit. en el valle de su nombre, á 8 kms. de la cabecera del cantón, al SO. del cerro de Barro-Honda y regado por tributarios del Nacaome. Está unido por una carretera al puerto de Nacaome, por el cual exporta cereales, plátanos, maderas y otros productos. || Cant. en la prov. de San José; 3,000 h., de los que unos 1,000 corresponden á su cabecera. Esta se halla sit. en un risueño valle, al E. de los montes de la Candelaria, á 5 kms. de Escasu, y tiene un hermoso templo, escuelas y Telégrafo. Clima cálido y seco, pero sano.

SANTA ANA. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Habana, mun. de Jaruco; unos 950 h. || Mun. en la provincia y partido de Matanzas; 5,927 h., según el censo de 1919, distribuídos entre su cabecera, que es Cidra, con 1,781 h., y los barrios de Bermejales, San Cayetano, San Ignacio y Santa Ana. Está sit. á 13 kms. de la capital de la provincia, en terreno llano en el centro y quebrado al S. y al O., regado por los ríos de San Pedro, San Francisco y otros. Produce azúcar, frutas y pastos. Est. f. c.; escuelas públicas. Antes su cabecera era el barrio de Santa Ana. Iglesia parroquial. Fué fundada la población en 1794 por el marqués de Justiz de Santa Ana y erigido en municipio en 1879. || Barrio en la prov. de Matanzas; mun. de Santa Ana; 1,739 h. en 1919. || Barrio en la prov. de Oriente, mun. de Alto Longo. Escuelas públicas. || Barrio en la prov. de Pinar del Río, mun. de Guanajay; unos 950 h. Sit. á 44 kilómetros de la cabecera del municipio.

SANTA ANA. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Bío-Bío, dep. de Mulchen; 130 h. || Fundo en la provincia de Colchagua, dep. de San Fernando; 140 h. | Ald. en la prov. de Concepción, dep. de Puchacai; 320 h. || Fundo en la prov. y dep. de Curicó; 320 h. || Fundo en la prov. y dep. de Linares; 100 h. || Fundo en la provincia de Malleco, dep. de Angol; 530 h. || Fundo en la prov. de Linares, dep. de Parral; 220 h. || Fundo en la prov. de Malleco, dep. de Mariluan; 160 h. || Fundo en la prov. de Santiago, dep. de La Victoria; 310 h. || Fundo en la prov. de Talca, dep. de Lontué; 100 h. Sit. al O. de Molina. || Fundo en la prov. y dep. de Tarapacá; 380 h.

SANTA ANA. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, dist. y mun. de Montecristi. || Pobl. en la prov. de Santo Domingo, mun. de Baní. || Ald. en la prov. del Seibo, mun. de Hato Mayor.

SANTA ANA. *Geog.* Cant. y localidad del Ecuador, prov. de Manabi; 25,000 h. Sit. á 20 ks. de Porto Viejo. Cuenta con seis escuelas y una iglesia; f. c. á Manta.

SANTA ANA. *Geog.* Río de Guatemala, afl. der. del Chixaj. || Mun. en el dep. del Peten; 187 h., según el censo de 1921.

SANTA ANA. *Geog.* Río de Honduras, afl. del Bermejo, en el dep. de Cortés. || Cas. en el dep. y mun. de Comayagua. || Ald. en el dep. de Copán, mun. de Concepción. || Cas. en el dep. de Copán, mun. de Santa Rita. || Ald. en el dep. de Cortés, mun, de San Manuel. || Aldea en el dep. de El Paraíso, mun. de Danlí. || Ald. en el departamento de Intibucá, mun. de Colomoncagua. || Mun. en el dep. de La Paz. Comprende la población de Santa Ana y tres caseríos. || Mun. en el dep. de Tegucigalpa, dist. de Sabana Grande. Sit. á unos 20 kilómetros de la cabecera del distrito; unos 3,500 h. que se dedican principalmente á la agricultura. Clima templado. Riegan su término algunas corrientes.

SANTA ANA. *Geog.* Bahía de la costa oriental de la Baja California (Méjico), limitada por la punta de su nombre, que dista 7 millas al N. de Punta Baja. || Río del Est. de Guanajuato, dist. de Itúrbide, afl. del río de La Laja. || Colinas que forman una altiplanicie en el centro de la península de California. Están al E. del pico Nipple (1,132 pies), á los 29° de lat. N. || Riachuelo, seco la mayor parte del año, que converge al S. de la ansa de Santa Rosalía ó pequeña bahía sit. en la costa occidental de la Baja California. Nace cerca de San Borja. || Rancho en el territorio de la Baja California, distrito del Sur, mun. de La Paz; unos 200 h. || Hac. en el Estado de Coahuila, dist. de Parras de la Fuente, municipio de San Pedro; unos 200 h. || Hac. en el Est. de Chiapas, partido y mun. de Pichucalco; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Durango, partido de Santiago Papasquiaro, mun. de Guanacevi; unos 450 h. || Rancho mineral en el Est., dist. y mun. de Guanajuato; unos 1,100 h. || Hac. en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de San Luis de la Paz; unos 1,200 h. || Cuadrilla en el Estado de Guerrero, dist. de Alvarez, mun. de Chilapa; unos 300 h. || Cuadrilla en el Est. de Guerrero, dist. de Mina, mun. de Ajuchitlán; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Hidalgo, dist. de Jácala, mun. de Chapulhuacán; unos 350 h. || Ranchería en el Est. de Hidalgo, dist. de Ixmiquilpán, mun. de Chilcuantla; unos 500 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. y mun. de Tula; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, dist. de Tulancingo, mun. de Acaxochitlán; unos 700 h. || Hac. en el Est. de Jalisco, cant. de Autlán, mun. de Unión de Tula; unos 250 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cantón de Teocaltiche, mun. de Jalastotitlán; unos 300 habitantes. || Pobl. en el Est. de Méjico, distrito y municipio de Ixtlahuaca; unos 1,000 h. || Pobl. en el Estado de Méjico, dist. de Ixtlahuaca, mun. de Temascalcingo; unos 250 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Jilotepec, mun. de Aculco; unos 600 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Sultepec, mun. de Tlatlaya; unos 500 h. || Hac. en el Est. de Méjico, distrito y mun. de Tenancingo; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Tenancingo; unos 800 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Toluca; unos 2,100 h. || Pobl. en el Est. de Michoacán, dist. y mun. de Pátzcuaro; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Michoacán, dist. y mun. de Puruándiro; unos 800 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, distrito de Zitácuaro, mun. de Angangueo; unos 200 h. || Rancho en el Est. de Oaxaca, dist. de Juchitán, municipio de Guichicovi San Juan; unos 400 h. || Municipio y hac. en el Est. de Oaxaca, dist. de Miahuat'án; unos 800 h. Sit. á 17 kms. de la cap. del distrito. Clima templado. || Hac. en el Est. de Oaxaca, dist. de Zimatlán, mun. de Sola de Vega; unos 200 h. || Hac. en el Est. de Puebla, dist. y mun. de Chalchicornu'a; unos 300 h. || Rancho en el dist. de Puebla, Est. y municipio de Chiautla; unos 500 h. || Pobl. en el Estado de Puebla, dist. de Chiautla, mun. de Xolalpán; unos 900 h. || Ranchería en el Est. de Puebla, distrito y mun. de Tepejí; unos 400 h. || Rancho en el Est. de Sinaloa, dist. y mun. de El Fuerte; unos 300 h. || Población y mun. en el Est. de Sonora, dist. de Magdalena; 1,300 h. (3,100 con el municipio). Sit. en las márgenes del río de la Asunción, á 18 kms. de la cabecera del distrito. Est. de f. c. || Rancho en el Est. de Sonora, dist. de Sahuaripa, mun. de La Trinidad; unos 200 h. || Congregación en el Est. y cant. de Veracruz, mun. de Tlalixcayán; unos 500 h. || Finca rural en el Est. de Yucatán, part. y mun. de Maxcanús; unos 250 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido de Fresnillo, mun. de Valparaíso; unos 500 h. || Hac. en el Est. de Zacatecas, partido y mun. de Pinos; unos 1,100 h.

SANTA ANA. *Geog.* Río de Nicaragua: nace con el nombre de Río de Agua Fría, en el dep. de Matagalpa, se encamina al O., entra en el dep. de León y junto á la pobl. de Santa Rosa tuerce bruscamente al S. y se inclina últimamente al SE., entrando en el dep. de Managua para ir á desembocar por la costa NO del lago de Managua.

SANTA ANA. *Geog.* Caleta del Perú, sit. á los 16° 52′ de lat. S. y 72° 16′ 33″ de long. O. de Greenwich. || Río del Perú que nace en las alturas de Matara, pasa por

la ciudad de Ayacucho, y después de reunirse con otro cerca de la pobl. de Santiago, forma el río Huarpa. || Aldea y chacra en el dep. de Ancachs, prov. de Huailas, dist. de Macate. Es un lugar muy pintoresco rodeado de árboles y bosquecillos; 150 h. || Ald. en el dep. de Ancachs, prov. y dist. de Pallasca; 110 h. || Ald. en el dep. y prov. de Arequipa, dist. de Pocsi; 200 h. || Pobl. en el dep. de Ayacucho, prov. de Lucanas, dist. de Puquio; 300 h. || Ald. en el dep. de Cajamarca, prov. de Contumará, dist. de Guzmango; 150 h. || Pobl., dist. y cap. de la prov. de Convención, en el dep. de Cuzco; 5,200 h. Sit. á 256 kms. de Cuzco. Está sit. en un valle encantador, que produce caña de azúcar, coca, frutas, etc. La cabecera cuenta sólo unos 500 h. || Pobl. en el dep. de Huancavelica, prov. de Castrovirreina, dist. de Pillpichaca; 250 h. En los cerros de sus inmediaciones existen minas de gran producción, pero que han sido abandonadas por haberse inundado. || Pobl. en el dep., prov. y dist. de Huancavelica; 400 h. || Hac. en el dep. de Jurín, provincia de Terma, dist. de Marcapomacocha; 120 h. || Hac. en el dep. de La Libertad, prov. de Trujillo, distrito de Chocope; unos 100 h. || Ald. y hac. en el dep. y prov. de Piura, dist. de Tambo Grande; 200 h.

SANTA ANA. *Geog.* Dep. de El Salvador, sit. en la parte NO. de la misma, entre los 13° 45′ y 14° 24′ 30″ de lat. N. y los 89° 14′ y 89° 44′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Ocupa una super. de 3,359 kms.² (según datos de la Dirección de Estadística; 2,420 según el *Gotha* de 1926) y tiene una población que en 1921 se evaluaba en 172,000 h. Por el N. del departamento se levanta la cordillera de Montepeque; en el NO. se encuentra la laguna de la Güija, y en el S. la de Coatepeque; riegan su territorio diversos ríos, que en general corren al SE. y corresponden á la cuenca del Lempa, contándose entre ellos el Texis. Divídese el departamento en los tres distritos de Santa Ana, Chalchuapa y Metapán, con 10 municipios en junto, y su capital es la ciudad de Santa Ana. La mayor parte de la población está en los campos. Se producen principalmente café, maíz, caña de azúcar, arroz, fríjoles y tabaco; un f. c. llega hasta la ciudad de Santa Ana, de la cual parten también carreteras en diferentes direcciones. || Dist. en el dep. de Santa Ana. Comprende los tres mun. de Santa Ana, Texistepeque y Coatepeque, con unos 100,000 h. || C. cap. del departamento y del distrito de su nombre, sede episcopal, creada en 1913 y dependiente de la archidióc. de San Salvador, la segunda de la República por su población é importancia agrícola, comercial é histórica, por lo cual se la ha denominado metrópoli de Occidente. Su nombre indígena es *Ciguateguacán*, de origen azteca; significa «lugar donde abundan las mujeres», y se conservó hasta 1600. Está sit. á los 13° 59′ de lat. N. y 89° 34′ 15″ de long. O. del Meridiano de Greenwich y á 655 m. de altura, á 80 kms. de San Salvador, en un hermoso valle, al pie del volcán de su nombre, de cuyo cráter dista 24 kms. En su término, además de este volcán, llamado también de Lamatepec, el más elevado de la nación (2,387 m.), está cruzado por una cadena de colinas que parte del Portezuelo, hacia el valle de Cutumay y se bifurca hasta llegar al Pinalón, teniendo, entre otras alturas notables, El Divisadero, El Amatillo, El Portezuelo, Santa Lucía, Tecana y Cerro Redondo. Báñanlo los ríos Sequiapa, Apazin, Chinameca, Zarco, Concagua, Amayo y muchos otros; dentro de sus límites se extienden también las lag. de Coatepeque y del Tule. La principal riqueza del país consiste en la agricultura, que produce café, azúcar y cereales; cría de ganado. Hay también minas de hierro. Además de la ciudad de Santa Ana, forman parte de su municipio las aldeas de San Antonio, Cantarranas, Chupaderos, Natividad, Loma Alta, Portezuelo, Cutumay, Monte Largo, Primavera, Potrerillos, Calzontes Abajo, Comecayo, El Matasano, Palo de Campana, La Empalizada, Pinalito, San Juan Buenavista, Calzontes Arriba, El Ranchador, Tablón del Matasano, Flor Amarilla Abajo, Flor Amarilla Arriba, Las Aradas, El Pinalón, Ochupse Abajo, Ayuta, Potrero Grande Abajo, Nancistepeque, Los Apoyos, Los Planes, Potrerillos de La Laguna y Las Lomas. En todos estos caseríos ó barrios hay escuelas rurales sostenidas por el mun. de Santa Ana. La población se calculó en 73,200 habitantes en 1921. El clima no es excesivo, dándose una temperatura máxima de 32° C. y una mínima de 17° 4. La presión atmosférica media anual es de 1109'6 mm. el número de días de lluvia son ochenta y siete y los vientos reinantes los del O. La ciudad de SANTA ANA está cruzada de N. á S. por 22 avenidas, y de E. á O. por 22 calles principales, rectas, anchas, bien empedradas y con buenas aceras. Entre sus edificios descuella el magnífico Palacio Municipal, el mejor de toda la República; la Catedral, la iglesia del Calvario, la de Santa Lucía, la de San Lorenzo, la Escuela de Artes y Oficios, el Teatro Nacional, el Mercado, Cuartel de Artillería, Casino Militar, el Hospital General, el Hospicio y algún otro. La instrucción ha alcanzado un notable desarrollo, contando con la citada Escuela de Artes y Oficios, otra Normal Municipal y una Academia de Dibujo, aparte de otras muchas escuelas de enseñanza primaria y superior, colegios particulares, algunos de ellos de carácter religioso, y una buena Biblioteca Municipal. SANTA ANA se comunica con San Salvador y con el puerto de Acapitla, en el Pacífico, por f. c., y tiene carreteras á Ahuachapán y Coatepeque; á Chalatenango hasta los Apoyos, Chalchuapa, Metapán y Sonsonate; á la frontera de Guatemala occidental; á El Porvenir, á Masahuat, á Santiago, á San Sebastián Satibrillo, á Anguiatud, á San Salvador, á Texistepeque, á Zacapa (Guatemala) y del Congo á la lag. de Coetepeque; aparte varios caminos vecinales, últimamente se ha construído una carretera para automóviles á Guatemala. La ciudad celebra una feria anual muy importante en la segunda quincena de Julio; tiene sucursales de varios Bancos nacionales y extranjeros. Su riqueza industrial consiste en la fab. del azúcar, cerveza, aguardiente, rebozos, telas de algodón, quesos y mantequilla. Hay algunos hoteles y se publican dos ó tres periódicos importantes y de extensa circulación. La población tiene también servicio telefónico. La vida social es intensa y existen varios círculos culturales y de recreo. En los artísticos jardines públicos que la ciudad posee se reúne la buena sociedad y se dan conciertos. La fundación de SANTA ANA es muy anterior á la Conquista. En 1600, según se ha indicado, trocó su nombre por el de Santa Ana Grande. En 1811 no secundó el movimiento insurreccional, por lo cual recibió el año siguiente el título de villa y en 1824 el de ciudad. || Cas. en el dep. de Chalatenango. || Villa en el dep. de Morazán; 400 h.; á 3 kms. de la capital.

SANTA ANA. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Minas; recibe las aguas del arr. del Tío Mateo y des. por la izq. en el Marmarajá. || Arr. del dep. de Paysandú, uno de los tributarios más importantes por la izq. del río Queguay. Recibe varios pequeños afluentes. || Cuchilla del dep. de Rivera que entra en su territorio desde el Brasil y desprende la cuchilla Negre que sirve de límite entre ambas naciones. El lugar de enlace de estas dos cuchillas se llama Nudo de Santa Ana. De esta cuchilla se desprenden al S. la de los Corrales, la de Yaguarí y la del Hospital, llamada también del Fuego ó de Piedras Blancas. En la vertiente S. de la cuchilla de Santa Ana nacen los arr. de Cuñapirú, Corrales, Yaguarí y Hospital. || Sierra del dep. de Minas; se levanta en las márgenes del arroyo de su nombre. || Localidad en el dep. de Paysandú. Hay escuelas públicas.

SANTA ANA. Pobl. y mun. del Uruguay en el Est. de Anzoategui, dist. de Aragua. || Mun. en el Est. de Falcón. Es uno de los que componen la ciudad de Coro, cap. del Est. de Falcón. || Mun. en el Est. de Táchira, dist. de San Cristóbal. Es capital del mun. de Córdova.

SANTA ANA. *Geog.* Pobl. y mun. de Venezuela, Est. y dist. de Falcón; 1,500 h. A 68 kms. de Coro. Le baña el arr. Cerro Santa Ana y el lago Cayude. Produce maíz, mijo y algodón. Cría ganado vacuno, cabrío, caballar y asnal; abunda la caza y pesca; minas de yeso; una fonda y fáb. de quesos.

SANTA ANA. *Geog.* Pobl. y mun. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Albay; unos 6,000 h. || Pobl. y mun. en la isla de Luzón, prov. de la Pampanga; unos 6,000 h. Sit. á 23 kms. de San Fernando. Produce maíz, azúcar y arroz. elaboración de azúcar. Escuelas públicas; Telégrafo. || Pobl. y mun. en la isla de Mindanao, prov. de Surigao; 2,000 h.

SANTA ANA. *Geog.* Sierra de los Estados Unidos, en el de California; se levanta al SE. de Los Ángeles como una prolongación de la sierra de Mónica y se extiende paralelamente á las sierras de San Bernardino y San Jacinto, por espacio de 190 kms. || Río del mismo Estado; nace en la vertiente marítima de la sierra de San Bernardino; corre hacia el SE., atravesando la sierra de su nombre, y después de un curso de 140 kms. desemboca en el océano Pacífico, al E. de la bahía de los Tembiores. || C. cap. del condado de Orange, en el Est. de California, sit. á orillas del río del mismo nombre y en la carr. de Los Ángeles á San Diego, á 30 millas al Este de los Ángeles; 15,485 h. según el censo de 1920. Est. de empalme de f. c. Gran cultivo de viñedos, naranjales, almendrales, etc. Fué fundada en 1870 y tiene carácter corporativo desde 1888. En 1900 no llegaba á contar 5,000 h. || Villa en el Est. de Tejas, condado de Coleman; 1,407 h. según el censo de 1920.

SANTA ANA ó BARRIO NUEVO. *Geog.* Barrio de la prov. de León, mun. de Valderrey.

SANTA ANA ó CAÑAVERALEJO. *Geog.* Cas. de la provincia de Málaga, mun. de Antequera.

SANTA ANA ú HOYO DE SANTA ANA. *Geog.* Ermita y cas. de la prov. de Cádiz, mun. de Medina Sidonia.

SANTA ANA ó NORTE. *Geog.* Pobl. de Venezuela, Estado de Nueva Esparta, dist. de Gómez. Es capital del mun. de Mata.

SANTA ANA (PEÑA DE). *Geog.* Pequeño monte sit. en la costa del Cantábrico, junto á la villa y puerto de Castro Urdiales.

SANTA ANA ACATLÁN. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Jalisco, cant. de Saluya; 2,400 h. Se halla situada á 80 kms. de Saluya. La est. más próxima, con la que la une una carretera, es Guadalajara, distante 69 kms. Correos y Telégrafos. Produce caña de azúcar. Escuelas.

SANTA ANA AMATLÁN. *Geog.* Pobl. de Méjico, Estado de Michoacán, dist. y mun. de Apatzingán; unos 200 h.

SANTA ANA COAPÁN. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Tecalí, mun. de Huitziltepec; 300 h.

SANTA ANA CHIQUIHUITLÁN. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Cuicatlán; unos 1,000 h. Sit. á 196 kms. al N. de la capital del Estado.

SANTA ANA DE ABAJO. *Geog.* Cas. de la prov. y municipio de Albacete.

SANTA ANA DE ARRIBA. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Jalisco, cant. y mun. de Lagos; unos 300 h.

SANTA ANA DE BARCIA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lama. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barcia, lugar á.....	7	100	194
Cambeses, íd. á.....	5	57	133
Carballeira, lugar á.....	7	19	58
Cernedo, íd. á.....	7	50	103
Eido do Macho, íd. á....	6'5	10	27
Gabián, íd. á.....	7	32	79
Raíces, íd. á.....	8	14	33
Taboadelo, íd. á.....	9	25	57
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	22

SANTA ANA DE CALACALA. *Geog.* Cant. de Bolivia, departamento de Cochabamba, prov. del Cercado; unos 6,600 h.

SANTA ANA DE CHAO DE ARCAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Pereiro de Aguiar. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Chao de Arcas de Abajo, lugar á.....	2	18	42
Chao de Arcas de Arriba, íd. á.....	1'7	65	181
Ordelles, íd. á.....	1'5	103	244
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	27

SANTA ANA DE HUISTA. *Geog.* V. SANTA ANA HUISTA.

SANTA ANA DEL CONDE. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de Guanajuato, dist. y mun. de León; unos 800 habitantes.

SANTA ANA DEL RÍO. *Geog.* Pobl. y agencia municipal de Méjico, Est. de Caxaca, dist. de Tlacolula, mun. de Santa Ana del Río; unos 200 h.

SANTA ANA DEL VALLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Tlacolula, mun. de Santa Ana del Valle; unos 1,100 h. Sit. á 4 kms. de la cabecera del distrito. Clima fresco.

SANTA ANA DE MAZA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Piloña. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1920:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Berones, aldea á.....	5'6	22	93
Cobayas, íd. á.....	5'7	49	161
Cuerrias, íd. á.....	5'6	40	139

SANTA ANA DE PORTELA DEL TRIGAL. *Geog.* Ayuda de parr. del mun. de Carballeda, prov. de Orense. Según el censo de 1910 consta de los siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Portela, lugar á.....	8'2	31	119
Trigal, aldea á.....	8	22	71

SANTA ANA DE PUSA. *Geog.* Mun. de la prov. de Toledo, con 235 e. y albergues y 1,011 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 22 edificios y albergues aislados con 8 h. El censo de 1920 le asigna 1094 h. Corresponde al p. j. de Navahermosa, dióc. de Toledo, y está sit. cerca de Navalmoral, en terreno un tanto montuoso regado por el río Pusa. Produce cereales y legumbres; cría de ganado. El lugar fué fundado á principios del siglo XVI por cartapuebla del marqués de Malpica, y de la misma época data su iglesia parroquial. Hasta fines del siglo XVIII se llamó Santa Ana de Bienvenida.

SANTA ANA DE QUINZANAS. *Geog.* V. SANTA MARÍA DE QUINZANAS.

SANTA ANA DE YUSGUARE. *Geog.* Mun. de Honduras, en el dep. y dist. de Choluteca. Consta de 3 aldeas y 4 caseríos y cuenta unos 1,000 h. Dista 10 kms. de Choluteca. Su clima es cálido y húmedo. El terreno, sumamente fértil, produce hule, café, cacao, jiquilite, caña de azúcar, plátanos y otros frutos. El maíz se

cosecha dos veces al año. Escuelas. La población fué erigida por negros del Yusguare.

SANTA ANA HUISTA. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Huehuetenango; 983 h. según el censo de 1921. Sit. á 137 kms. de Huehuetenango. Produce maíz, frutos, caña de azúcar, tabaco, algodón y ganado vacuno, caballar y mular. Correo.

SANTA ANA LA REAL. *Geog.* Mun. de la prov. de Huelva, con 315 e. y albergues y 904 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Corte (La), aldea á.....	1	102	276
Fuente del Oro, íd. á....	2	13	35
Presa (La), íd. de.....	—	21	47
Santa Ana La Real, villa de.....	—	161	502
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	44

El censo de 1920 le asigna 360 h. Corresponde al p. j. de Aracena, dióc. de Sevilla, y está sit. en la sierra de Aroche, en terreno montañoso; produce aceite, hortalizas, fruta y algunos cereales; cría de ganados. En otro tiempo dependió de la vecina población de Almonaster y en 1752 fué erigido en villa.

SANTA ANA MAYA. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Michoacán, dist. de Morelia; unos 3,400 habitantes (9,000 con el municipio). Sit. á 54 kms. de Morelos y no lejos de la laguna de Cuitzco. Clima templado.

SANTA ANA MIER. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Tepeaca, mun. de Chiapa; unos 200 h.

SANTA ANA MIXTÁN. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Escuíntla; 1,564 h. según el censo de 1921. Sit. á 150 kms. de Escuintla. Produce maíz, café, cacao, hule, algodón, plátanos, yuca y pastos; cría de ganado.

SANTA ANA NITISPAQUE. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Santa Rosa; 1,071 h. según el censo de 1921. Produce cereales y otros productos.

SANTA ANA NOPALUCÁN. *Geog.* Pobl. de Méjico, Estado de Tlaxcala, dist. de Hidalgo, mun. de Ixtacuixtla; unos 800 h.

SANTA ANA RÍOS. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Tlaxcala, dist. de Juárez, mun. de Huamantla; unos 250 h.

SANTA ANA TEPETITLÁN. *Geog.* Pobl. de Méjico, Estado de Jalisco, cant. de Guadalajara, mun. de Zapopán; unos 1,800 h.

SANTA ANA TLACOTENCO. *Geog.* Pobl. en el Distrito Federal, prefectura de Xochimilco, mun. de Milpa-Alta; unos 1,600 h.

SANTA ANDREA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Quiroga, prov. de Santa María de Quintá de Lor.

SANTA ANDREA. *Geog.* Fundo de Chille, en la prov. y dep. de Concepción; 70 h.

SANTA ANDREA. *Geog.* V. SANT' ANDREA.

SANTA ANITA. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, en la prov. de Santa Fe, dep. de Belgrano, dist. de Tortugas; unos 300 h. Hay otra población de igual nombre en la prov. de Entre Ríos, dep. del Uruguay, dist. de Genacito, con iglesia parroquial.

SANTA ANITA. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Coahuila, dist. de Viesca, mun. de Matamoros Laguna; unos 500 h. || Pobl. en el Est. de Chihuahua, dist. de Andrés del Río, mun. de Zápuri; unos 700 h. || Pobl. en el Distrito Federal, prefectura de Guadalupe Hidalgo, mun. de Ixtacalco; unos 500 h. || Pobl. en el Est. de Jalisco, cant. de Chapala, mun. de Tlajamulco; unos 1,600 h. || Rancho en el Est. de Sinaloa, dist. y mun. de Casalá; unos 250 h. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. y mun. de Jalacingo; unos 800 h.

SANTA ANITA. *Geog.* Cas. de El Salvador, en el departamento de Cuscatlán. || Cas. en el dep. de Chalatenango, con 300 h. || Cas. en el dep. de Morazán. || Cas. en el dep. de Usulután.

SANTA ANNA. *Geog.* Cordillera de escasa elevación que separa el Brasil del Uruguay, entre el Est. de Río Grande del Sur y el dep. de Rivera. || Isla de la costa septentrional del Brasil, que forma parte del Est. de Maranhão, sit. á los 2° 6′ 22″ de lat. S. y á los 45° 56′ de long. O. Tiene un faro. || Pobl. y mun. en el Est. de Ceará, comarca de Acaraçu, sit. á 210 kms. ONO. de Fortaleza, en la rib. der. del Acaraçu; 16,651 h. (censo de 1920).

SANTA ANNA. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, dist. y dióc. de Beja, conc. y á 3 kms. de Serpa, cerca del Guadiana; 300 h. Agricultura. Est. f. c. Fué infantado. || Pobl. y felig. en la prov. de Alemtejo, dist. y arzobispado de Evora, conc. de Portel, en la falda del Monte Mendro ó Cabeza Gorda, á 5 kms. de la rib. izq. del río Odivellas; 670 h. Perteneció á la casa de Braganza.

SANTA ANNA. *Geog.* Conc. de la isla de Madera, en el archipiélago y provincia portugesa del mismo nombre, dist. de Funchal. Comprende 5 feligresías con 9,400 h. Su cabecera es la villa de igual nombre, sit. á 27 kms. de la cabecera del distrito; 3,020 h. Iglesia parroquial; ermita; escuelas; fab. de aguardientes y de mantecas; aserradoras mecánicas; agricultura; agencia de vapores de cabotaje.

SANTA ANNA. *Geog.* Ensenada de la isla de Santo Thomé (África Occidental Portuguesa), sita en la costa oriental frente al islote del mismo nombre, provisto de vegetación y con una notable cortadura en la parte que mira hacia tierra. || Punta de la Guinea Portuguesa (África Occidental); forma el extremo de la rib. septentrional del río del mismo nombre y es también cococida por Ponta-Souta. || Río de la Guinea portuguesa (África Occidental). Constituye un brazo del río San Juan y está lleno de bancos de arena. Forma, además, algunos islotes, el principal de los cuales es el de los Passaros. También es conocido con el nombre de Souta. || Pobl. y felig. de la isla de Santo Thomé (África Occidental Portuguesa), sit. en la costa oriental, junto á la ensenada del mismo nombre, á 7 kms. de la punta do Prayão; 1,000 h. Es la tercera población de la isla, extendiéndose por un otero cuya mayor altura es de 40 m. Su territorio es muy fértil, cosechándose café, mijo, cacao, etc. || Pobl. y mun. del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, comarca de Piracicaba, á 120 kms. NE. de Ouro Preto, entre el Alto Doce y un afl. izq. del Piracicaba; 6,000 h. Esta población poseía ricos yacimientos de oro, actualmente agotados. Cría de ganado.

SANTA ANNA DA PARANAHYBA. *Geog.* Pobl. y mun. del Brasil, en el Est. de Matto Grosso, comarca y á 600 kilómetros ENE. de Miranda, sit. en la rib. der. del Paranahyba, á 20 kms. de su confl. con la rib. der. del Paraná, cerca de los confines de los Est. de Goyaz y de Minas Geraes; 10,143 h. (censo de 1920). Producción agrícola. Cría de ganado. En 1857 recibió el título de villa.

SANTA ANNA DA SERRA. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, dist. y dióc. de Beja, conc. de Ourique, sit. al pie de un monte, junto á la marg. izq. de un afl. del Mira, á 15 kms. de la estación f. c.; 2,300 h. Iglesia parroquial. Escuelas; ganadería; apicultura.

SANTA ANNA DE AZINHA. *Geog* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist., dióc. y concejo de Guarda; 600 h. Agricultura y ganadería.

SANTA ANNA DE CAMBAS. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, dist. y dióc. de Beja, conc. y á 12 kms. de Mertola, junto á la rib. der. del río Chanza; 3,600 h. Iglesia parroquial, escuelas Casa

de Misericordia. Importante mina de São Domingos. Producción agrícola.

SANTA ANNA DE JAPUHYBA Ó DE MACACÚ. *Geog.* Población y mun. del Brasil, en el Est. de Río de Janeiro, comarca de Magé, sit. á 128 kms. NNE. de Nictheroy, en la rib. der. del Parahyba do Sul; 16,010 h. (censo de 1920). Producción de caña de azúcar y mijo. Fábs. de aguardientes. Fué fundada el 5 de Agosto de 1697 con el nombre de Santo Antonio do Sa.

SANTA ANNA DO CAMPO. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, dist. y arzobispado de Evora, conc. de Arrayollos, á 8 kms. de la marg. der. del Guadiana, junto á la carr. de Reguengos á Moura; 540 habitantes. La capilla mayor de su iglesia parroquial, construída con grandes piedras labradas, es de la época románica. La población perteneció á la casa de Braganza.

SANTA ANNA DO LIVRAMENTO. *Geog.* Pobl. del Brasil, en el Est. de Río Grande del Sur, comarca de Bage, á 450 kms. OSO. de Porto Alegre, sit. en la frontera del Uruguay, en la vertiente N. de la Costilla de Santa Anna; 9,000 h.

SANTA ANNA DO RIO DE SÃO JOÃO ACIMA. *Geog.* Población del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, comarca de Indaya, á 152 kms. O. de Ouro Preto, sit. en el valle y á la der. del río Pará, afl. der. del São Francisco; 5,000 h.

SANTA ANNA DOS ALEGRES. *Geog.* Pobl. del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, comarca de Paracatu, sit. á 360 kms. NNO. de Ouro Preto, junto al río Catinga, afl. der. del Alto Paracatu; 7,000 h. Cría de ganado.

SANTA ANNA DO SAPUCAHY. *Geog.* Pobl. del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, en la comarca de Jaguary, sit. á 295 kms. SO. de Ouro Preto; 4,000 h. Comercio de algodón y cueros.

SANTA ANNA DOS FERROS. *Geog.* Pobl. y mun. del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, en la comarca de Piracicaba, sit. á 140 kms. NNE. de Ouro Preto, en la rib. izq. del río Santo Antonio, tributario izq. del Doce; 45,200 h. (censo de 1920). Minas de hierro.

SANTA ANNA DOS MATOS. *Geog.* Pobl. y mun. del Brasil, en el Est. de Río Grande do Norte, comarca de Assu, sit. á 100 kms. OSO. de Natal, en las vertientes occidentales de la Serra Borborema, cuyas aguas descienden al Piranhas ó Assu; 21,393 h. (censo de 1920). Cultivos de algodón y caña de azúcar. Cría de ganado.

SANTA ANTOÑITA. *Geog.* Punta de la costa E. de la Baja California (Méjico); marca el límite SE. de la bahía de San Nicolás.

SANTA APOLONIA. *Geog.* Cas. de la prov. de Toledo, mun. de Talavera de la Reina.

SANTA APOLONIA *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Chimaltenango; 1,974 h. según el censo de 1921.

SANTA APOLONIA. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Tlaxcala, dist. de Zaragoza, mun. de Nativitas; unos 1,000 h

SANTA APOLONIA. *Geog.* Pobl. y mun. de Venezuela, Est. de Mérida, dist. de Toronday.

SANTA BÁRBARA. *Geog.* Sierra de la prov. de Huelva, en el extremo O. de la cordillera de Aracena; corre hacia el O., con ligera inclinación al S. y va ascendiendo hasta cerca del meridiano de Aracena, para levantarse de nuevo en dirección más SO. en la cumbre de Albarrán. || Sierra de la prov. de Cáceres, al E. de Tornavacas.

SANTA BÁRBARA. *Geog.* Cas. de la prov. de Alicante, mun. de Petrel.

SANTA BÁRBARA. *Geog.* Ald. de la prov. de Almería, mun. de Huércal-Overa.

SANTA BÁRBARA. *Geog.* Castillo de la isla de Lanzarote (Canarias), llamado antes Guanapay y sit. al Este de Teguise. Se construyó á mediados del siglo XVI y fué atacado varias veces por los moros. || Cas. en el municipio de Icod.

SANTA BÁRBARA. *Geog.* Cas. minero de la prov. de Córdoba, mun. de Fuenteovejuna.

SANTA BÁRBARA. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Oix.

SANTA BÁRBARA. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de San Martín del Rey Aurelio, ayuda de parr. de Santa Bárbara del Rey Aurelio.

SANTA BÁRBARA. *Geog.* Colonia agrícola de la provincia de Soria, mun. de Peñalcázar.

SANTA BÁRBARA. *Geog.* Mun. de la prov. de Tarragona, con 993 e. y albergues y 3,829 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Edificios	Habitantes
Arrabal de Figueretes, arrabal de..	11	32
Arrabal dels Sabres, íd. de.....	18	74
Santa Bárbara, villa de.....	801	3,048
Grupos inferiores y e. diseminados.	163	675

El censo de 1920 le asigna 3,782 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Tortosa y está sit. en un extenso llano, á 11 kms. S. de Tortosa. Produce cereales, legumbres, patatas, vino, aceite y algarrobas. Alumbrado eléctrico; servicio telefónico. Los primeros pobladores de SANTA BÁRBARA fueron de Tortosa y se establecieron en este lugar poco antes de mediados del siglo XVIII, y acogiéndose á los fueros y privilegios de la referida ciudad, roturaron gran parte de los eriales que cubrían el terreno y levantaron en sus extensas fincas las alquerías ó casas de campo, algunas de las cuales todavía subsisten en sus respectivos lugares, mientras otras han desaparecido al reconcentrarse la población desde el segundo tercio del siglo XIX. Para cumplir con los deberes religiosos erigieron por los años

Santa Bárbara (Tarragona). — Iglesia y ayuntamiento

1752 una pequeña capilla dedicada á Santa Bárbara, y de ahí el nombre de la población. En el punto denominado *Hostal dels Frares* había entonces otra pequeña capilla dedicada á Nuestra Señora de la Merced, dentro de los límites de una propiedad del convento de Santa

Catalina de los Padres Mercedarios de Tortosa, que desapareció algún tiempo después de la exclaustración de 1835. Por los años 1808 á 1814 edificóse el primer templo parroquial, dedicado también á Santa Bárbara. Tenía una long. de 25 m. por 12 de lat. y constaba de una sola nave con bóvedas rebajadas, tres capillas por cada lado sobre las cuales había un ventanal, un proporcionado presbiterio y contiguo á él una pequeña sacristía. Luego que las tropas francesas evacuaron esta comarca, sus moradores obtuvieron del Prelado diocesano erigiese ayuda de parroquia de la Galera la iglesia de Santa Bárbara. En 1845, en que se estableció una vicaría perpetua, comienza el libro de matrimonios en el Archivo, pues anteriormente los que recibían este Sacramento dependían del párroco de La Galera. Al plantearse el arreglo parroquial después del Concordato de 1851, quedó clasificada esta vicaría como parroquia de entrada, pero recientemente ha pasado á ser de ascenso. El actual templo parroquial está edificado en el mismo lugar que ocupaba la iglesia antigua, habiéndosele añadido algunos solares. Mide 33 m. de long. por 18 de anchura, es de sólida construcción, de una sola nave y de forma claustral. A cada lado tiene tres capillas con sus respectivos altares, y frente á la puerta principal, en el presbiterio, el altar mayor con un hermoso y bien acabado templete dorado. Comenzaron las obras el 23 de Abril de 1894 y continuaron durante algunos años, si bien la iglesia fué dada al culto desde el año siguiente.

SANTA BÁRBARA. *Geog.* Arrabal de la prov. de Teruel, mun. de Albarracín.

SANTA BÁRBARA. *Geog.* Sierra de la República Argentina, en la prov. de Jujuy; se extiende de N. á S. por el dep. de San Pedro y enlaza con la de Maíz Gordo por el Cerro Cachipunco. || Pobl. de la prov., dep. y dist. de Tucumán, sit. en la marg. izq. del arr. Manantial, afl. de Lules; unos 800 h. || Pobl. y dist. de la provincia de Catamarca, dep. de Paclín; unos 400 h. || Población y dist. de la prov. de Jujuy, dep. de San Pedro, sit. á 1,300 m. de altura: unos 700 h. Correo.

SANTA BÁRBARA. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Estado de Minas Geraes; 28,214 h. (censo de 1920). Hornos de cal. Fundiciones de hierro. Explotación de minas de oro. Vinicultura. Cría de ganado. || Pobl. y mun. en el Est. y á 237 kms. ONO. de São Paulo, comarca de Botucatu, á la entrada de la vasta región comprendida entre el Paraná y los afl. izq. del Tiété y el Paranapanema, junto á la marg. izq. del río Toledo, sit. en una colina; 9,620 h. (censo de 1920). Es una población moderna de calles anchas y rectas, con buenos edificios, entre los que merecen citarse la iglesia parroquial, la Casa Consistorial y el Teatro. Su fértil territorio, propio para toda clase de cultivo, produce caña de azúcar y cereales en abundancia. También se recolecta algodón, que es objeto de una activa industria. Hay algunas fáb. de alcohol, que elaboran, por término medio, anualmente, unos 4.000,000 de litros. Industria pecuaria, especialmente de ganado vacuno. Est. f. c. La población fué fundada en 1818, en torno de una pequeña iglesia. En 1842 fué elevada á feligresía, y en 1869 á municipio.

SANTA BÁRBARA. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. de Antioquía; unos 13,100 h. Sit. á 375 kms. de Bogotá y 1,970 m. de altura, á los 5° 49′ 10″ de lat. N. y 1° 35′ 35″ de long. O. del Meridiano de Bogotá. Clima con una media anual de 20°. Sit. á 50 kms. de Medellín. Minas de oro y carbón de piedra; escuelas públicas; Telégrafo.

SANTA BÁRBARA. *Geog.* Río de Costa Rica, en las llanuras del N. de la República; des. en el lago de Nicaragua. || Cant. y villa en la prov. de Heredia; unos 4,5 0 habitantes, de los que 1,000 corresponden á su cabecera. El cantón, creado en 1882, tiene un terreno quebrado, regado por los riachuelos Zanjón, Rosales, Ciruelas y Brasil. Produce cereales, café y caña de azúcar. La villa tiene calles rectas y bastante anchas; iglesia parroquial; escuelas, y servicio postal y telegráfico. Dista 7 kms. de Heredia.

SANTA BÁRBARA. *Geog.* Barrio de Cuba, en la provincia de la Habana, mun. de San José de Las Lajas; unos 320 h. Correos. || Barrio en la prov. de Oriente, mun. de Puerto Padre. Escuelas públicas.

SANTA BÁRBARA. *Geog.* Villa de Chile, en la prov. de Bío-Bío, dep. de La Laja; unos 1,000 h. Sit. á los 37° 40′ de lat. N. y 72° 4′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, en la oril. N. del río Bío-Bío y á 259 m. de altura. Iglesia parroquial y antiguo fuerte levantado para la defensa contra los indios, en 1756, y al que se dió nombre en memoria de la esposa de Fernando VI. El 4 de Julio de 1750 se estableció allí un convento de misioneros, llamado Hospicio de Santa Cruz. En 1819 la hizo despoblar el jefe español Sánchez, y dos años después la quemó la montonera realista de Juan Manuel Picó; pero fué repoblada en 1833. || Fundo en la prov. de Bío-Bío, dep. de La Laja; 400 h. || Ald. de la prov. y dep. de Antofagasta, sit. á 3,000 m. de altura, á los 21° 57′ de latitud Sur y 68° 36′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, en las márgenes del riachuelo de su nombre. Iglesia. Pasa por ella el f. c. de Antofagasta á Ascotán.

SANTA BÁRBARA (CANAL DE). *Geog.* Brazo del estrecho de Magallanes, entre las islas Santa Inés y Clarence. Su boca principal en el estrecho se abre entre la isla de San Cayetano y la costa N. de Santa Inés. (Cabo Edgeworth, á los 53° 47′ de lat. S. y 72° 9′ de long. O.). Tiene unos 45 kms., está sembrado de pequeñas islas y termina en la ensenada de Melville. Lo descubrió el buque francés *Santa Bárbara* en 1713. || Puerto del extremo N. de la isla de la Campana, en el arch. de la Madre de Dios, á los 48° 2′ de lat. S. y 75° 28′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Es muy abrigado y de cómodo fondeadero y hállase resguardado al N. por una isla de 4 kms. de largo, llamada de Santa Catalina.

SANTA BÁRBARA. *Geog.* Río del Ecuador, uno de los que contribuyen á formar el Sigsig.

SANTA BÁRBARA. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Huehuetenango; 3,234 h., según el censo de 1921. Telégrafo. || Mun. en el dep. del Petén; 89 h. según el censo de 1921. || Mun. en el dep. de Sololá; 9,616 h. según el censo de 1921. Sit. á 80 kms. de Sololá. Produce café, cacao, arroz, maíz, chile, caña de azúcar, algodón, hule, plátanos y otros frutos; abundan también las maderas. Correo y Telégrafo.

SANTA BÁRBARA. *Geog.* Río de Honduras, en el departamento de Santa Bárbara; des. por la der. en el Santiago ó Venta, que á su vez es afl. del Ulúa. El SANTA BÁRBARA recibe en invierno las aguas sobrantes del lago Yojoa, por medio del río Jaitique. || Dep. sit. en la parte N. de la República, limitando al N. con el dep. de Cortés y la República de Guatemala; al E., con los departamentos de Cortés y Comayagua; al S., con los de Comayagua, Jutibucá y Gracias, y al O., con el de Copán y la República de Guatemala. Ocupa una superficie de 4,354 kms.² y cuenta unos 40,000 h. y se divide en cuatro distritos, siendo su capital la ciudad de Santa Bárbara. El clima es variable, según la altitud, y las alturas más notables son las del Volcán de Zacapa, La Mica y Volcán de Malesa. Lo riegan numerosas corrientes, entre ellas algunas tan importantes como el Ulúa, al cual van casi todas las aguas del departamento; el Jaitique, que es un desagüe del lago Yojoa, el Gualcarque, el Chamelecón y el Jicatuyo. Los montes, que forman tres secciones y llevan diferentes nombres, según las comarcas que cruzan, están llenos de hermosos bosques y entre ellos se extienden colinas ó vegas muy á propósito para la cría de ganado. Los principales productos son café, caña de azúcar, plátanos, arroz, fríjoles, cacao, tabaco, maderas de construcción y plantas medicinales; hay yacimientos de oro, cobre, plata, hierro, aluminio y otros minerales útiles; cría de ganado y alguna industria de sombreros de paja. Para la ins-

trucción existen unas 100 escuelas. Data de 1825, es decir, de los principios de la independencia de Honduras. || Dist. en el dep. de su nombre; comprende los mun. de Santa Bárbara, Ceguaca, San Francisco de Ojuera, Zacapa, Gualala, Ilama, La Arada, Santa Rita y Concepción del Sur. || C., mun. y cap. del departamento y del distrito de su nombre; 3,471 h. Está sit. en una planicie rodeada de colinas, en las márgenes del río Sánta Bárbara, y comprende nueve aldeas. Es centro de carreteras que van á la capital de la República, Santa Rosa y la frontera guatemalteca, y dista 153 kms. NO. de Tegucigalpa. || Cas. en el dep. de Comayagua, mun. de Meambar. || Ald. en el dep. de Copán, mun. de Santa Rita. || Cas. en el dep. de Gracias, mun. de Valladolid. || Ald. en el dep. de Tegucigalpa, mun. de Sabanagrande. || Ald. en el dep. de Yoro, mun. de Olanchito.

SANTA BÁRBARA. *Geog.* Bahía de la costa de Méjico, correspondiente al Est. de Sonora, sit. al E. de Punta Rosa. || Sierra del mismo Estado; en ella tiene origen el río de igual nombre, afl. del Yaqui. || Río del Est. de Chihuahua; nace en las quebradas del Espinazo y San Rafael, y después de recibir el arr. de La Cañada de Vacas, des. en el río del Valle de Allende, tributario del Florido. || Sierra del mismo Estado, dist. de Hidalgo. || Hac. en el Est. de Chiapas, partido de La Frailesca, municipio de Villa Flores; unos 350 h. || Pobl. y mun. en el Est. de Chihuahua, dist. de Hidalgo; unos 6,500 h., distribuídos entre su cabecera y varias otras entidades. Minería. La población, que cuenta 2,500 h., está sit. á 20 kms. de la cabecera del distrito y 1,580 m. de altura. Tiene est. f. c., alumbrado eléctrico, Casa Consistorial, iglesia, teatro y varias escuelas. || Villa en el Est. de Chihuahua, dist. de Hidalgo; mun. de Santa Bárbara; unos 2,500 h. || Hac. en el Est. de Durango, partido y mun. de Nazas; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Durango, partido de San Juan del Río, mun. de Rodeo; unos 400 h. || Congregación en el Est. de Guanajuato, dist. de Ciudad González, mun. de Ocampo; unos 800 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, distrito y municipio de Dolores Hidalgo; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Irapuato; unos 200 h. || Rancho en el Est. de Guerrero, dist. de Bravos, mun. de Chipancingo; unos 250 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Teocaltiche, mun. de Encarnación de Díaz; unos 600 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cantón y municipio de Teocaltiche; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Cuautitlán; unos 600 h. || Ranchería en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Otumba; unos 500 h. || Hac. en el Est. de Méjico, dist. de Sultepec, mun. de Amatepec; unos 250 h. || Rancho en el Estado de Michoacán, dist. de Huétamo, mun. de Pungarabato; unos 250 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Tacámbaro, mun. de Carácuaro; unos 500 habitantes. || Pobl. en el Est. de Puebla, dist. de Zacatlán; mun. de Ahuacatlán; unos 350 h. || Hac. en el Est. de Querétaro, dist. y mun. de Cadereyta; unos 450 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido de Tancanhuitz, mun. de Aquixmón; unos 700 h. || Hac. en el Est. de Sonora, dist. de Álamos, mun. de Camoa; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Tlaxcala, distrito de Cuauhtemoc, mun. de Xaltocan; unos 400 h. Hac. en el Est. de Tlaxcala, dist. de Juárez, mun. de Huamantla; unos 300 h. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. de Misantla, mun. de Vega de Alatorre; unos 300 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, part. y mun. de Fresnillo; unos 400 h.

SANTA BÁRBARA. *Geog.* Río de la República y provincia de Panamá; des. cerca del extremo SO. del golfo de San Miguel. || Lug. en la prov. de Veraguas, distrito de La Mesa.

SANTA BÁRBARA. *Geog.* Cas. de El Salvador, dep. de Cuscatlán. || Cas. en el dep. de Chalatenango. || Cas. en el dep. de San Salvador. || Cas. en el dep. de Sonsonate; 780 h. || Cas. en el dep. de Usulután.

SANTA BÁRBARA. *Geog.* Pobl. y mun. de Venezuela, Est. de Anzoátegui, dist. de Independencia. || Pobl. y mun. en el Est. de Monagas, dist. de Maturín; 1,600 h. A 58 kms. de la capital del Estado. Le bañan los ríos Amana, Tenoro y Mapirito y los arroyos Queregua, Babanal y Cuncayi. Produce maíz, fríjoles, arroz, casabe, café y tabaco. Cría ganado vacuno, caballar, mular, asnal y porcino. Abunda la caza. || Mun. en el Est. de Zulia, dist. de Maracaibo. Es uno de los que forman la ciudad de Maracaibo, capital del Estado.

SANTA BÁRBARA. *Geog.* Pobl. y mun. de Filipinas, en la isla de Panay, prov. y á unos 25 kms. de Ilo-ílo; unos 15,000 h. (con el municipio). Produce palay, azúcar, café, cacao, plátanos, maíz y tabaco. Carretera á Cabatuán, Pavía y otros puntos; escuelas públicas. || Población y mun. en la isla de Luzón, prov. de Pangasinán; á 22 kms. de Lingayén; unos 14,000 h. Carretera á Calasiao, Urdaneta y otros puntos. Produce palay, caña de azúcar, algodón, maíz, tabaco, coco, cacao, plátano, café y legumbres; fáb. de ladrillos.

SANTA BÁRBARA. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, dist. y dióc. de Evora, conc. y á 5 kms. de Borba, á 2 de la carr. de Elvas á Estremoz; 200 h.

SANTA BÁRBARA. *Geog.* Pobl. y felig. de la isla de Santa María, arch. y prov. portuguesa de las Azores, dist. de Ponta Delgada, dióc. de Angra do Heroismo, conc. y á 12 kms. de Villa do Porto; 1,100 h. Escuelas; agricultura. || Pobl. y felig. de la isla Brava, en el archipiélago de Cabo Verde (Átrica Occidental Portuguesa); 300 h.

SANTA BÁRBARA. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de California; 2,740 millas cuadradas inglesas y 41,097 h. según el censo de 1920. || C. en el Est. de California, capital del condado de Santa Bárbara; 19,441 h. según el censo de 1920. Sit. á 160 kilómetros NO. de Los Ángeles. Est. f. c. Ocupa una posición pintoresca en una vertiente que se levanta desde la costa hasta la antigua Misión franciscana á 102 m de altura y que es la mejor conservada de las Misiones de California y la única que no ha cesado de funcionar desde que fué establecida en 1786. El clima de SANTA BÁRBARA es excepcionalmente suave é igual, debido á las condiciones topográficas. Entre los edificios de la población se cuentan el Hotel Potter, que

Santa Bárbara (California) — Vista de la parte de la ciudad que destruyeron los terremotos de 1925

en 1902 costó más de 1.000,000 de dólares, el famoso *Los Baños de Mar*, el Colegio de San Antonio y el Sanatorio Blake. Biblioteca pública. SANTA BÁRBARA es centro de una productiva región agrícola, especialmente en limones. Fué fundada, con el carácter de presidio español, en 1782, y como población en 1852, quedando municipalizada en 1874. Se gobierna por un mayor y un Consejo unicameral. En 1900 no contaba más que 6,587 h. Á últimos de Junio de 1925 sufrió un terremoto, que causó grandes daños en casi toda la ciudad y que tuvo en ella su epicentro; las víctimas fueron numerosas; pero inmediatamente después de la catástrofe se procedió á reconstruir ó reforzar los edificios perjudicados.

SANTA BÁRBARA. *Geog.* Arch. del océano Pacífico, adyacente á la costa de los Estados Unidos y perteneciente al de California. La más pequeña de sus islas da nombre al archipiélago, sin duda por estar sit. en el centro, á los 33° 30′ de lat. N. y 113° 2′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. A 65 kms. al E. se levanta la isla de San Clemente; á 46, al OSO., la de San Nicolás; á 42, al ESE., la de Santa Catalina, y al NO. (y alineadas de E. á O.), las mayores, que son las de Santa Cruz y Santa Rosa, que forman el lado S. del canal de Santa Bárbara, de 30 á 42 kms. de ancho. Todas ellas son roqueñas y estériles y están rodeadas de escollos.

SANTA BÁRBARA DE BUSTELO DE FISTEUS. *Geog.* Parroquia de la prov. de Lugo, mun. de Quiroga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barjas, aldea á	15'5	31	53
Besarredonda, íd. á.....	14'1	28	59
Bustelo de Fisteus, íd. á.	9'9	39	92
Casa do Vello, íd. á.....	9'9	24	44
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	—

SANTA BÁRBARA DE CASA. *Geog.* Mun. de la prov. de Huelva, con 476 e. y albergues y 1,587 h. Según el censo de 1910, se compone de la villa de su nombre y de 58 edificios y albergues aislados con 112 h. El censo de 1920 le asigna 1,864 h. Corresponde al p. j. de Valverde del Camino, dióc. de Sevilla, y está sit. cerca de Pacinogo, en terreno parte llano y parte montuoso; cereales y cría de ganado.

SANTA BÁRBARA DE GUTUACA. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Chihuahua, dist. de Itúrbide, mun. de San Lorenzo; unos 400 h.

SANTA BÁRBARA DE REY AURELIO. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de San Martín del Rey Aurelio. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Caleyos, aldea á.....	12	18	53
Collado-Escobar, lugar á.	10'3	22	117
Corral de Bayneto (El), caserío á.....	11'4	19	67
Corralón (El), íd. á.....	7'4	18	57
Escobar (El), lugar á....	10'1	19	74
Miera de Arriba, caserío á.....	6'1	12	30
Paniceres, íd. á.....	5'9	10	65
Perabeles de Abajo, íd. á.	9'7	22	77
Perabeles de Arriba, íd. á	9'8	20	48
Pradón (El), íd. á.....	7'9	15	31
Río Cerezal (El), íd. á....	10'5	15	67
Robellada (La), íd. á....	11	18	74
Santa Bárbara, íd. á....	7'2	16	50
Seca del Agua, lugar á...	10'3	21	76
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	77	330

SANTA BÁRBARA DE SAMANÁ. *Geog.* C. y mun. de la República Dominicana, capital de la prov. de Samaná; 8,918 h. según el censo de 1920, de los que 1,656 corresponden á su cabecera. Se halla sit. en la costa septentrional de la bahía de Samaná, cerrada en sus lados N. y O. por los elevados montes á cuyo pie se encuentra y al S. por el islote Carenero, á los 19° 12′ de lat. N. y 59° 19′ 23″ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Tiene Aduana, puerto, Iglesia parroquial, Correo y Telégrafo. Entre su población se encuentran bastantes individuos de color, por haberlos llevado allí el gobierno de Haití en 1825 procedentes de los Estados Unidos. Dichos inmigrados profesan en gran parte el protestantismo. Desde 1673 hubo tentativas de colonización en el actual emplazamiento de SANTA BÁRBARA DE SAMANÁ, por aventureros franceses, pero su fundación definitiva data de 1756 y se debe á familias canarias, á las que el Gobierno español prestó escasa protección. Es cabecera de distrito desde 1865.

SANTA BÁRBARA DE SANTA CRUZ. *Geog.* Dist. de Costa Rica, en la prov. de Guanacaste, cant. de Santa Cruz; 800 h. Sit. en un valle, á 10 kms. E. de la cabecera del cantón, con una temperatura media de 28° C. y formado por seis caseríos. Terreno llano, regado por el río Grande y sus afls. el Agua Fría y el Talolinga, donde abunda el pez *bobo*. Produce maíz, fríjoles, arroz y maderas. Escuelas.

SANTA BÁRBARA DO RIO PARDO. *Geog.* Villa y municipio del Brasil, en el Est. de São Paulo, sit. á oril. del río Pardo; 8,192 h. según el censo de 1920. Tiene, además de la iglesia parroquial, otras dos consagradas á Nuestra Señora del Rosario y á San Benedicto. Producción de caña de azúcar, café, tabaco y algodón. Cría de ganado. Es municipio por Decreto del 3 de Abril de 1876.

SANTA BARBARITA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de San Luis Potosí, partido y mun. de Ciudad del Maíz; unos 450 h.

SANTA BAYA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Amoeiro, parr. de San Martín de Cornoces. || Lug. en el mun. de Castelle, parr. de Santa Eulalia de Anfeoz. || Ald. en el mun. de La Peroja, parr. de San Julián de Celaguantes. || Lug. en el mun. de Lobera, parr. de San Vicente de Lobera. || Lug. en el mun. de Padrenda, parr. de San Ciprián de Padrenda. || Lugar en el mun. de Pereiro de Aguiar, parr. de San Martín de Moreiras. || Lug. en el mun. de Rairiz de Veiga, parroquia de San Juan de Rairiz. || Lug. en el mun. de Riós, parr. de San Miguel de Progo. || Ald. en el municipio de Trasmiras, parr. de Santa Eulalia de Chamusiños.

SANTA BAYA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Cañiza, parr. de San Bartolomé de Couto. || Lug. en el mun. de Mondariz, parr. de San Félix de Longares.

SANTA BERNARDINA. *Geog.* Localidad del Uruguay, dep. de Durazno. Escuelas públicas.

SANTA BERTA. *Geog.* Fundo de Chile, en la provincia de Colchagua, departamento de San Fernando; unos 300 h.

SANTA BLANCA. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Colchagua, dep. de San Fernando; 200 h.

SANTA BONA. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Véneto, prov., círc., mun. y á 4 kms. O. de Trevisa; 1,170 h. Hermosas quintas. Horno de cal.

SANTA BRANCA. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Estado y á 89 kms. ENE. de São Paulo, comarca de Jacarehy, sit. en la rib. der. del Alto Parahyba do Sul, en el punto donde tuerce hacia el E.; 7,228 h. según el censo de 1920. Producción de café, azúcar y cereales. En 1856 fué erigida en municipio y en 1897 en ciudad.

SANTA BRÍGIDA. *Geog.* Cas. de la prov. de Cádiz, municipio de Sanlúcar de Barrameda.

SANTA BRÍGIDA. *Geog.* Mun. de la prov. de Canarias, con 1,479 e. y albergues y 5,003 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Acequia de Tafira, caserío á.	4'4	20	79
Atalaya (La), lugar á.	2'7	191	477
Bajo del Risco, caserío á.	3	17	57
Caldera de Bandama, íd. á.	3'5	13	5
Casillas (Las), íd. á.	1'3	14	67
Cuesta de la Grama, íd. de	—	20	56
Cuevas del Pinto Santo, aldea á.	4	23	52
Estanco (El), caserío á.	2'6	14	40
Goteras (Las), íd. á.	5'5	15	44
Horno de la Teja, íd. á.	1'9	15	34
Lugarejo, aldea á.	4	46	166
Montañeta (La), caserío á	2'7	32	142
Pasitos de Manuel Suárez, íd. á.	2'9	26	123
Portada Verde, íd. á.	1'3	13	75
San José, aldea á.	1	27	72
Santa Brígida, lugar de.	—	103	498
Silos (Los), caserío á.	1'5	19	67
Tejar (El), íd. á.	2'7	25	83
Vínculo de don José Ignacio, íd. á.	2'8	18	81
Vínculo de los Baices, íd. á.	2'7	14	44
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	814	2,741

El censo de 1920 le asigna 5,642 h. Corresponde al p. j. de Las Palmas, dióc. de Canarias, y está sit. en la parte oriental de la isla, al SO. de Las Palmas, á orll. del barranco de Guiniguada y cerca de la Caldera de Vandama. Terreno quebrado, con una deliciosa vega y cerros volcánicos en que se abren algunas grandes cavernas. Produce principalmente cereales, frutas y tomates. Sociedad de regantes y otra de cultura y recreo. Hay varios hoteles.

SANTA BRÍGIDA. *Geog.* Cas. de la prov. de Córdoba, mun. de Montoro.

SANTA BRÍGIDA. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Cuitzeo de Abasolo; unos 400 habitantes.

SANTA-BRÍGIDA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y circ. de Bérgamo, sit. á 861 m. de altura; 1,100 h.

SANTA BRÍGIDA. *Geog.* Antiguo convento de la República de Estonia, sit. en la marg. der. del río de su nombre, cerca de su desembocadura en el golfo de Finlandia. Fué elevado por los daneses en honor de la santa y destruído por los rusos en 1577. Sólo quedan de él ruinas que revelan su primitiva grandeza. Según la tradición, comunicaba por un pasaje subterráneo con la capital de Estonia, Tallin ó Reval.

SANTA BULA. *Geog.* Pico de los montes de Chontales, en Nicaragua, sit. entre los cerros de Buena Vista y Tierra Colorada.

SANTA CÁNDIDA. *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de Orpí.

SANTA CAPUSA. *Geog.* Ensenada de la costa oriental de la isla de Santo Domingo, correspondiente á la República Dominicana. Forma parte de la bahía de Samaná y en ella des. el riach. de su nombre. || Ald. en el dist. de Samaná, mun. de Sánchez.

SANTA CAROLINA. *Geog.* Fundo de Chile, en la provincia de Bío-Bío, dep. de Mulchen; 220 h. || Fundo en la prov. de Santiago, departamento del mismo nombre; 80 h.

SANTA CAROLINA. *Geog.* Isla del arch. de Bazaruto, en la prov. de Mozambique (África Oriental Portuguesa). Está sit. cerca de la costa, en la bahía de Punga, y es llana, exceptuando la parte NE., donde existe una pequeña elevación formada por la arena. Hay en ella un establecimiento penitenciario y varias viviendas.

SANTA CASILDA. *Geog.* Cas. de la prov. de Burgos, mun. de Salinillas de Bureba.

SANTA CATALINA. *Geog.* Isleta de la costa occidental de la prov. de la Coruña, en la ría de Muros y Noya. En realidad es una península unida al continente por un estrecho istmo de arena. Tiene algo más de un cable de extensión en todos sentidos y está cubierta de vegetación. || Punta de la costa septentrional de la bahía de Cádiz; en ella, sobre una planicie, hay una antigua fortaleza, y más al N., las ruinas de una batería denominada de la Ciudad Vieja y que defendía la entrada de la bahía. Llamóse, generalmente, Santa Catalina del Puerto, para diferenciar dicha fortaleza del castillo de Santa Catalina de Cádiz, distante 2'8 millas de la punta de San Felipe. Al terminar los escarpados de la punta de Santa Catalina comienza la playa de igual nombre, que corre hacia el N. 26° O. hasta la punta de Huete, á 1'9 millas de distancia de la anterior. En esta playa se ven aún vestigios de la batería de la Arenilla.

SANTA CATALINA. *Geog.* Arrabal de la prov. de Baleares, mun. de Palma.

SANTA CATALINA. *Geog.* Ald. de la prov. de Canarias, mun. de Guancha. || Cas. en el mun. de Hermigua.

SANTA CATALINA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Cartelle, parr. de Santa María de Mundil.

SANTA CATALINA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Caldas de Reyes, parr. de Santa María de Godos.

SANTA CATALINA. *Geog.* Cas. de la prov. de Sevilla, mun. de Constantina.

SANTA CATALINA. *Geog.* Arr. de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Lomas de Zamora. Des. por la der. en el Matanzas. || Arr. de la provincia de Córdoba, dep. de Río Cuarto; nace en la sierra de Comechingones, corre sucesivamente al E. y al S., pasa por la población de su nombre y termina en cañadas. || Arr. de la prov. de Jujuy; nace en las regiones auríferas de Timón Cruz, de la confl. de numerosos arroyos, corre al SE y des. en la lag. de los Pozuelos. || Sierra de la misma provincia, en el dep. de Santa Catalina. Forma parte de la cordillera, extendiéndose de N. á S. y se eleva hasta 4,000 m. de altura. || Pobl. de la prov. de Buenos Aires, partido de Lomas de Zamora, sit. á 25 kms. de Buenos Aires. Est. f. c. Escuela Agronómica Veterinaria; unos 300 h. || Pobl. de la provincia de Córdoba, en el dep. de Río Cuarto, á 426 m. de altura. Correo y Telégrafo. || Dep. en la prov. de Jujuy; 8,459 kms.² y unos 3,000 h. Está sit. en el extremo NO. de la provincia y casi por entero sobre la Puna. Su cabecera es la población del mismo nombre, á 3,650 metros de altura y con caminos á La Rinconada y á Quiaca. Escuelas, Correo, Juzgado de paz. Yacimiento de oro y cría de ganado lanar.

SANTA CATALINA. *Geog.* Est. del Brasil. V. SANTA CATHERINA.

SANTA CATALINA. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. de Bolívar, prov. de Cartagena; unos 3,200 h. Sit. á 1,147 kilómetros de Bogotá y 70 m. de altura, á los 10° 39' de lat. N. y 1° de long. O. del Meridiano de Bogotá. Produce azúcar, maíz, algodón y fríjoles; cría de ganado. Comercio de exportación; escuelas. Fué erigido en parroquia en 1673.

SANTA CATALINA. *Geog.* Grupo de alturas de Cuba, en la prov. de Oriente; pertenece al sistema de Sagua-Baracoa.

SANTA CATALINA. *Geog.* Ensenada de la costa S. del estrecho de Magallanes (Chile), á 4 kms. al N. del puerto de Punta Arenas. Le dió su nombre Sarmiento en 1580. || Fundo en la prov. de Bío-Bío, dep. de Mulcen; 270 h. Sit. al E. de la capital del departamento y al S.

del riachuelo de Rucacalquín. || Fundo en la prov. de Coquimbo, dep. de Ovalle; 110 h. Sit. cerca de Guallillinga. || Fundo en la prov. de Malleco, dep. de Collipuli; 70 h. || Ald. en la prov. de Tarapacá, dep. de Pisagua; 700 h. Sit. á 5 kms. S. de la est. de Dolores. || Fundo en la prov. de Tarapacá, dep. de Pisagua; 520 h.

SANTA CATALINA Ó CATALINA. *Geog.* Isla adyacente á la costa meridional de Santo Domingo, correspondiente á la prov. del Seybo. Sit. á 3 kms. del litoral de la isla mayor, frente al puerto de la Romana. Mide 10 kms. de largo de E. á O. por 5 de ancho de N. á S. y es fértil y abundante en maderas. En su parte NO. ofrece un buen fondeadero, de 3,5 brazas, cercano á una bahía, donde los buques están protegidos por dos puntas salientes de la isla. Los indígenas daban á esta isla el nombre de Tcella.

SANTA CATALINA. *Geog.* Isla de Méjico, en la costa del distrito Sur de la Baja California, sit. á 11 millas al E. de la isla Montserrat. Tiene 7 millas de largo por 3 de ancho y posee escasa vegetación. || Hac. en el Estado de Durango, partido de Cuencamé, mun. de Peñón Blanco; unos 800 h.

SANTA CATALINA. *Geog.* Isla de la costa meridional de Panamá, correspondiente á la prov. de Veraguas, sit. entre Punta Brava y la Bahía Honda. Hay otra isla del mismo nombre, perteneciente al arch. de las Perlas (golfo de Panamá) y desierta. || Punta de la costa, correspondiente á la prov. de Veragua. Avanza en el océano Pacífico, al O. de Punta Brava. || Río en la prov. de Bocas del Toro; des. en el Atlántico, al E. de la punta de Peñasco Colorado.

SANTA CATALINA. *Geog.* Río ó caño del Perú, tributario por la izq. del Ucayali. Es navegable por pequeñas embarcaciones, lo que facilita las comunicaciones entre el Huayaga y el Ucayali. Pasa por el distrito de su nombre, en el dep. de Madre de Dios. || Ald. y hac. en el dep. de Cajamarca, prov. de Contumazá, dist. de Trinidad; 150 h. || Chacra en el dep. y prov. de Ica, dist. de Nasca; unos 120 h. || Ha. en el dep. de La Libertad, prov. y dist. de Trujillo; 150 h. || Pobl. en el dep. de Lima, prov. de Conta, dist. de Pacaraos; 200 h. || Pobl. en el dep. de Madre de Dios, prov. de Ucayali, capital del distrito de su nombre. Sit. en la oril. izq. del río Santa Catalina; unos 300 h., de los que 100 corresponden á su cabecera.

SANTA CATALINA. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Coamo; 2,217 h. según el censo del año 1920.

SANTA CATALINA. *Geog.* Cañada del Uruguay, afl. por la der. del arr. San Luis. || Pobl. en el dep. de Soriano; 350 h. Sit. á 3 kms. de la capital del departamento, bañada por el arr. Duraznito. Produce trigo, cebada, avena y lino; cría ganado vacuno, porcino y lanar; caza y pesca abundantes. Carr. á Montevideo, Mercedes y San Salvador; f. c. á Mercedes. Telégrafo y Correo. Escuelas públicas. Dist. á 207 kms. de Montevideo.

SANTA CATALINA. *Geog.* Mun. de Venezuela, Est. de Sucre, dist. de Bermúdez. Es uno de los que componen la ciudad de Corupano, capital del distrito. || Población y mun. en Est. de Zamora, dist. de Sosa.

SANTA CATALINA. *Geog.* Pobl. y mun. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de la Isabela; 5,600 h. Produce añil, palay, azúcar, camote y algodón. Hay escuelas públicas. Fábs. de tabaco.

SANTA CATALINA. *Geog.* V. MARSHA.

SANTA CATALINA. *Geog.* Célebre convento de la península del Sinaí, sit. en las montañas de este último nombre, en un estrecho valle, á 1,328 m. de altura, adosado á las laderas graníticas NE. del Yebel Musa. Forma un conjunto de construcciones rodeadas de una alta muralla, cuyo centro ocupan la iglesia, la mezquita, la biblioteca y la habitación del prior. En las paredes, blanqueadas con cal, hay escritas numerosas sentencias griegas, en parte procedentes del antiguo bibliotecario Cirilo. La iglesia de la Transfiguración, basílica de los primeros tiempos del Cristianismo, es de tres grandiosas naves, aunque sobrecargada de adornos, y sus paredes se apoyan en seis columnas de granito, con capiteles adornados de espeso follaje. En la nave central hay una cátedra de mármol, adornada con graciosas miniaturas, regalada á la iglesia en 1787, y á la derecha la cátedra episcopal con una interesante reproducción del convento tal como existía en el siglo XVIII. En el ábside se ven pinturas en mosaico, muy bien conservadas, y que datan lo más tarde de los siglos VII ú VIII; la principal representa la Transfiguración. También encierra la iglesia un sarcófago en que se dice existen la cabeza y una mano de santa Catalina de Alejandría, particularmente venerada por la iglesia griega ortodoxa. Detrás del ábside se ve la *capilla de la zarza ardiente;* la parte más antigua del edificio es el lugar que se dice fué el de la aparición de Dios á Moisés. Hay allí una placa de plata bajo la cual se ha colocado un altar con tres lámparas que nunca se apagan. La mezquita corresponde al siglo XIV. La célebre biblioteca, hoy instalada en aposentos claros y espaciosos, está formada por manuscritos griegos y árabes, y en menor número sirios, persas, etíopes, georgios, glagolito-eslavos y rusos. El cementerio de los monjes está en el lado N. del convento; los restos de los obispos se conservan en cajas, y los demás, simplemente abandonados. Delante de la puerta de la tumba de los sacerdotes se ve el esqueleto de san Esteban (m. en el año 580). Los jardines, llenos de flores y árboles frutales, producen una impresión especialmente agradable en medio de la soledad de aquellas rocas. El convento ocupa el emplazamiento de un antiguo fuerte levantado por Justiniano en 530, fuerte bajo cuya protección se fueron refugiando los monjes del Sertal. Recibieron del emperador 100 esclavos romanos y 100 egipcios con sus mujeres é hijos, de los que descienden los actuales *jebeliye*, dependientes del convento. Los monjes, que pertenecen á la iglesia ortodoxa, han sabido conservar la amistad de los musulmanes; proceden, en su mayor parte, de Creta ó de Chipre y son unos 30, cuando en otro tiempo parece que llegaban á 300 ó 400. A su cabeza hay un arzobispo.

Bibliogr. Ubach, O. S. B., *Una Excursió al Sinaí* (Barcelona, 1911).

SANTA CATALINA DE ANSEÁN. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Corgo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Corral, aldea á.....	9'4	10	62
Mourelle, íd. á.....	9'2	12	59
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	94

SANTA CATALINA DE ARMADA. *Geog.* Lug. de la provincia de la Coruña, mun. de Santa Comba, parr. de San Pedro de Santa Comba.

SANTA CATALINA DE LAVARES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Santo Adriano. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lavares, lugar á.....	6	68	229
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	33	41

SANTA CATALINA DEL GUASO Ó DEL SALTADERO. *Geog.* V. GUANTÁNAMO.

SANTA CATALINA DE MIXTEPEC. *Geog.* Pobl. y agencia municipal de Méjico, Est. de Oaxaca, á 1,750 m. s. n. m. Clima frío; 1,900 h. en junto.

SANTA CATALINA DE POUSADA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Pastoriza. Consta de las siguientes entidades de población según el censo del año 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alto, aldea á.....	7'5	39	69
Orxás, íd. á.....	8'1	13	34
Outeiro, íd. á.....	7	34	58
Penacorbeira, íd. á.....	7'5	16	28
Portela, íd. á.....	6'8	20	37
Vilar, íd. á.....	6'5	15	31
Villagromar, íd. á.....	7	63	121
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	36

SANTA CATALINA DE SANFIZ. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de La Vega. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Sanfiz, lugar, á.....	21	48	166
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	—

SANTA CATALINA DE SENA. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Centro; unos 250 h.

SANTA CATALINA DE SOMOZA. *Geog.* Lug. de la provincia de León, municipio de Castrillo de los Polvazares.

SANTA CATARINA. *Geog.* Volcán de Guatemala, á 85 kms. ESE. de la capital, que experimentó una violenta erupción antes de la conquista á juzgar por las corrientes de lava de sus alrededores. || Río del dep. de Jutiapa; nace en el término de la capital del departamento, pasa por Mita y des. en la lago de Guija. || Río del dep. de Huehuetenango, afl. der. del Selegua.

SANTA CATARINA. *Geog.* Río de Méjico, en el Estado de Nuevo León, tributario del San Juan. || Sierras de los Est. de Nuevo León y de San Luis Potosí. || Población en el Territorio de la Baja California, dist. del Sur, mun. de San José del Cabo; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Chihuahua, dist. de Itúrbide, mun. de Cusihuiriáchic; unos 250 h. || Pobl. en el Distrito Federal, prefectura y mun. de Coyoacán; unos 200 h. || Pobl. en el Distrito Federal, prefectura de Xochimilco, mun. de Tlalteuco; unos 500 h. || Pobl. en el Est. de Guerrero, dist. de Alvarez, mun. de Chilapa; unos 600 h. || Pobl. y mun. en el Est. de Guanajuato, dist. de Itúrbide; unos 1,200 h., de los que 600 corresponden á su cabecera. Lo riegan pequeños afluentes del Moctezuma. Terreno fértil. Clima templado; dista 54 kms. de Itúrbide. Fué fundada en 1539. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. de Victoria, mun. de Xichú; unos 600 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, distrito y mun. de Atotonilco el Grande; unos 800 h. || Población en el Est. de Hidalgo, dist. de Tulancingo, mun. de Acaxochitlan; unos 450 h. || Rancho en el Estado de Jalisco, cant. de Colotlán, mun. de Mezquitic; unos 900 h. || Congregación en el Est. de Jalisco, cant. de Sayuba, mun. de Zacoalco; unos 1,300 h. || Hac. en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Lerma; unos 400 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Texcoco, mun. de Acolman; unos 400 h. || Pobl. en el Estado de Méjico, dist. y mun. de Texcoco; unos 500 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Uruapán, mun. de Tancítaro; unos 450 h. || Pobl. en el Est. de Morelos, dist. de Cuernavaca, mun. de Tepoztlán; unos 1,500 h. || Pobl. y mun. en el Est. de Nuevo León; 4,400 h., de los que la mitad pertenecen á su cabecera. Sit. á 12 kms. de la capital del Estado. Clima templado. Est. f. c. || Ranchería en el Est. de Puebla, dist. de Chalchicomula, mun. de Atzitzintla; unos 300 h. || Ranchería en el Est. de Puebla, dist. de Zacatlán, mun. de Olintla; unos 1,100 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido de Cerritos, mun. de San Nicolás Tolentino; unos 1,000 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido y mun. de Ciudad del Maíz; unos 250 h. || Pobl. y mun. del Est. de San Luis Potosí, partido de Hidalgo; 3,500 h., de los que 250 pertenecen á su cabecera. Clima cálido. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. de Acayucan, mun. de San Juan Evangelista; unos 500 h. || Hac. en el Est. de Zacatecas, partido y mun. de Sombrerete; unos 1,000 habitantes.

SANTA CATARINA. *Geog.* Pequeña isla de Nicaragua, en el mar de las Antillas. Su extremo N. se encuentra á los 13° 26′ de lat. N. y 73° 18′ de long. O. del Meridiano de Greenwich.

SANTA CATARINA. *Geog.* Isla adyacente á la costa de El Salvador, sit. en la bahía de Jiquilisco.

SANTA CATARINA ALBARRADAS. *Geog.* Cabecera de municipio del dist. de Tlacolula, en el Est. de Oaxaca (Méjico); unos 500 h.

SANTA CATARINA BARAHONA. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Sacatepéquez; 616 h. según el censo de 1921.

SANTA CATALINA COATLÁN. *Geog.* Localidad de Méjico, en el Estado de Oaxaca. Es de escasa importancia.

SANTA CATARINA CUAPIXTLA. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Tepeaca, mun. de Reyes; unos 1,100 h.

SANTA CATARINA CUIXTLA. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Miahuatlán; unos 1,000 h. Sit. á 5 kms. al E. de la cabecera del partido y 1,630 m. de altura. Bosques de naranjos y limoneros; clima frío.

SANTA CATARINA DE TEPEHUANES. *Geog.* Río del Est. de Durango: nace en la Sierra Madre, recibe el tributo del Olote y des. en el río de Santiago Papasquiaro. Es notable por los manantiales termales que tiene en sus riberas.

SANTA CATARINA IXTAHUACÁN. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Sololá; 9,200 h. según el censo de 1921, de los que unos 7,000 corresponden á su cabecera. Dista 26 kms. de Sololá. Produce maíz, fríjoles, habas, patatas, café, yuca, y otros frutos, maderas de cedro, laurel, ciprés, eucalipto y de otras clases. Escuelas. Industria de tejidos.

SANTA CATARINA MÁRTIR. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Ocotlán; 1,200 habitantes. Sit. á 8 kms. de la cabecera del distrito. Clima templado.

SANTA CATARINA MASAHUAT. *Geog.* Pobl. y mun. de El Salvador, dep. de Sonsonate, dist. de Juaycia; unos 3,000 h. Sit. á 12 kms. de Sonsonate. Le bañan los ríos Tepechapa, Chijataco y El Tanque, y el arr. Las Piletas. Carr. de Sonsonate á Salcoatilán. Produce café, maíz, arroz, fríjoles, yuca, maicillo, caña y plátanos; cría ganado vacuno, caballar y de cerda; fab. de petates y petaquillas. Telégrafo. Hay escuelas. Además de su cabecera, comprende cinco aldeas.

SANTA CATARINA MITA. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Jutiapa; 6,657 h. según el censo de 1921. Telégrafo y Correo. Sit. á 40 kms. de Jutiapa. Produce maíz, panela y café; cría de ganado. Industria de curtidos.

SANTA CATARINA PALOPÓ. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Sololá; 844 h. según el censo de 1921. Sit. á 6 kilómetros de Sololá; la est. más próxima es Cocales. Produce trigo, maíz, papas, fríjoles, yucas, anís y guineos. La mayoría de sus habitantes se dedican á la pesca en el lago que baña su término. Hay escuelas.

SANTA CATARINA PANTELHÓ. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Chiapas, dist. de Simojevel; unos 700 h. (1,500 con el municipio). Sit. al N. de la capital del Estado.

SANTA CATARINA PINULA. *Geog.* Mun. de la República y dep. de Guatemala; 5,334 h. según el censo de 1921.

SANTA CATERINA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Emilia, prov. de Módena, circ, y á 8 kms. ONO. de Mirandola, mun. de Concordia, sit. en la rib. der. de Secchia, afl. der. del Po; 1,850 h. || Pobl. en la Liguria, prov. de Génova, círc. y á 12 kms. E. de Spezzia, mun. de Sarzana; 1,190 h.

SANTA CATERINA ALBANESE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Cosenza ó Calabria Citerior, círc. y á 30 kms. SSO. de Castrovillari; 1,900 h.

SANTA CATERINA DEL JONIO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Catanzaro ó Calabria Ulterior, círc. y á 36 kms. SSO. de Catanzaro, cerca del mar Jónico; 3,150 h. Est. del f. c. de Tatento á Reggio di Calabria.

SANTA CATERINA IN SASSO. *Geog.* Pobl. de Suiza, en el cant. de Tessino, dist. y al N. de Locarno, cerca del monte Sasso, junto á la rib. superior del lago Maggiore, á más de 3,500 m. de altura; 300 h. Tiene

Monasterio de Santa Caterina in Sasso (Suiza)
Vista parcial

un monasterio notable, pintorescamente sit. en la alta margen del lago. Cerca de la localidad se encuentra el helero del Forno, en cuyo extremo hay una magnífica gruta de cristal. Las aguas del Forno van á parar al río Frodolfo, cuya corriente arrastra en invierno enormes bloques de hielo.

SANTA CATERINA VILLARMOSA. *Geog.* Mun. de Italia, en Sicilia, círc. y á 12 kms. NNO. de Caltanisetta; 8,400 h. Se compone de cinco poblaciones. La cabecera es Chiesa della Grazia, con 470 h., y el centro principal, Ruggero Settimo, con 2,000 h. Fuente de agua minerome dicinal sulfurosa fría. Est. del f. c. de Palermo á Cata ia, con empalme á Caltanisetta.

SANTA CATHARINA. *Geog.* Est. marítimo de la región meridional del Brasil, comprendido entre los 25° 40′ y 29° 18′ de lat. S. y 44° 37′ y 50° 31′ de long. O. del Meridiano de Madrid. Está limitado por el Est. de Paraná, al N.; el de Río Grande del Sur, al S.; el Atlántico, al E., y la prov. de Corrientes (República Argentina), al O. Tiene una ext. de 141,156 kms.², con una población de 668,734 h. según el censo de 1920. Aparte de algunas pequeñas lagunas que existen en la costa, el territorio se divide en dos porciones desiguales y de muy diferente aspecto: una marítima, la de menor extensión, inclinada hacia el océano; la otra, más alejada de éste por las altitudes que por la distancia, pertenece á la meseta brasileña, cuya pendiente general se inclina hacia el interior. La altitud media de la zona marítima es de 30 m., y la caracteriza una flora tropical rica en todas las especies que forman la espléndida selva de aquel país, destruída por desgracia en muchos parajes por la roturación de nuevos campos á la agricultura, destrucción que sólo tiene disculpa en las especiales condiciones del terreno para el cultivo de la caña de azúcar, de la vainilla y de otras plantas muy reproductivas. La costa, muy accidentada, pero sin formar ninguna gran bahía, está sembrada de numerosas islas, algunas bastante extensas: São Francisco, hacia el N., y la pintoresca Santa Catharina, en la cual se encuentra la ciudad de Desterro, capital del Estado. La cordillera marítima, llamada Serra do Mar, que se prolonga al S. por la Serra Geral, forma como una muralla que limita dicha zona por el O. y se eleva con rápidas pendientes de 2,000 m.; hasta 300 m. de altura está recubierta de tierra excelente para el cultivo del café; la región de las altas planicies está poblada de admirables bosques de perobas. A esta zona superior sigue una tercera que desciende de 1,500 á 900 m., que es la de las araucarias, magníficas coníferas de 40 metros de altura y 2'5 de diámetro. El suelo es capaz de producir todos los cereales y legumbres de Europa, así como todas las frutas y excelentes pastos que alimentan ganados de procedencia europea y fácilmente aclimatados, como los carneros merinos y los llamados *Rambouillet;* la cuarta zona forma uninmensoplano inclinado que desciende hasta el nivel de los ríos de Paraná. A partir de la altitud de 500 m. vuelve á encontrarse la flora brasileña con todas sus variedades. De los numerosos cursos de agua que cruzan la región marítima sólo algunos pueden llamarse ríos; en el extremo S. de la provincia se encuentra el Mampituba, accesible en su embocadura, de 200 m. de ancho, á los barcos de cabotaje; más hacia el N., pasadas las dos pequeñas lagunas del Sombrío, se halla el Araranguа, cuya cuenca es poco conocida; después el Urusanga, que des. al N. de la lag. de Campo Bom, y el Tubarao, en cuyo curso superior hay minas de hulla; más allá de la lag. de Villanova se encuentra el Cubatao. El Maruhy, el Biguassú y otros desembocan frenta á la isla de Santa Catharina. Sigue luego el Itajahy, el río más importante de la región marítima. En el extremo N. no se pueden citar otros que el Itapocu y el Cubitao, ambos con numerosos afluentes; el segundo desemboca en el canal que separa del continente la isla São Francisco. La hidrografía de las altas mesetas se reduce á los ríos Iguassú, frontera del N., y Uruguay, frontera del S., á los cuales van á parar los numerosos cursos de agua de las respectivas vertientes. El clima es necesariamente cálido; la temperatura media anual es de 21°; pero, sin embargo, la máxima raras veces es superior á 35; la temperatura mínima observada ha sido de 3°75. Los productos minerales del suelo se reducen á las hullas del valle de Tubarao, que el f. c. de Thereza Cristina transporta hasta el río; en la Serra do Mar hay rocas graníticas muy apropiadas para talla y construcción. Después de la madera, los principales ramos de la flora son el te, el algodón y el ramio; los viñedos están formados de las mejores especies de Europa, y también se produce seda, pero todo ello sólo en cantidad para el consumo local. La cría de ganados está muy descuidada por los indígenas; su prosperidad se debe á las colonias europeas, en su mayoría alemanas. Las industrias más importantes son la preparación de la tapioca y del mate, la fab. del vino de naranja, de azúcar y de harinas, y estos productos constituyen los principales artículos de exportación, dirigida especialmente á la República Argentina;

el de importación pertenece casi de un modo exclusivo á Alemania, por ser de esta nacionalidad la mayor parte de las colonias establecidas en el territorio. Las principales líneas férreas son: la de São Paulo-Río Grande, que, partiendo de São Francisco, se extiende por el interior, pasando por la frontera argentina; la de Thereza Cristina, al S., que une Imbituba (puerto de mar) con la ciudad de Laguna y las minas de carbón del valle de Tubarao, y la de Santa Catherina, que sigue por la colonia Hansa y el interior. Las carreteras cuentan con un desarrollo superior á 3,000 kilómetros. En el puerto de Desterro tocan los vapores de la Compañía Nacional, y después de ésta sólo pueden mencionarse los pequeños servicios que hacen los barcos de vapor entre Desterro, Itajahy, Blemenau, São Francisco y Joinville. El territorio que hoy constituye el Est. de SANTA CATHARINA fué cedido por Juan IV á los hermanos de Souza, que no lo colonizaron, y en vista de ello el rey de Portugal transfirió el feudo en 1654 á Francisco Díaz Velho, que se estableció con sus hijos en la isla de aquel mismo nombre. A últimos del siglo XVII, los Paulistas fundaron la pequeña ciudad de Laguna, que aun existe. En 1739, la isla mencionada, con la extensión de tierra firme que fué más tarde provincia de Río Grande del Sur, fué erigida en capitanía subordinada á la de Río de Janeiro; en 1762 y 1777, el español Ceballos se apoderó del fuerte de Santa Catharina, que no fué restituído á Portugal hasta la celebración del Tratado de San Ildefonso y que quedó sometido á la capitanía de Río Grande del Sur, creada un siglo antes, hasta 1821, época en que definitivamente se constituyó la prov. de Santa Catharina. Después de la invasión de los insurgentes de Río Grande del Sur, dicha provincia se ha desarrollado muy lentamente, y, como las demás provincias brasileñas, fué erigida en Estado en 1890 después del destronamiento de don Pedro, y entró á formar parte de la constitución federativa de los Estados Unidos del Brasil. || Pobl. en el Est. de Minas Geraes, comarca de Río Verde, sit. á 274 kms. SO. de Ouro Preto, junto á un tributario izq. del Alto Sapucahy, afl. izq. del Río Grande ó Alto Paraná; 4,000 h. Cría de ganado.

SANTA CATHARINA. *Geog.* Sierra de Protugal, en el dist. de Braga; empieza en Arco do Pombeiro y termina en Santa Marinha da Costa, al SE. de la ciudad de Guimarães. Tiene 7 kms. de long. por 3 de anchura. Su dirección general es de NE. á SSO. || Sierra en el distrito de Leiria. Tiene 7 kms. de long. por 5 de anchura y 382 m. de elevación. Principia en el conc. de Ferreira de Zezere y se extiende hacia el O. hasta terminar en la cordillera de Guimaraes. Entre ambas tiene parte de su curso el río Pias. || Pobl. y felig. en la isla do Fogo, arch. africano, colonia portuguesa de Cabo Verde; 1,700 h. (comprendiendo todas las aldeas de la feligresía).

SANTA CATHARINA. *Geog.* Cabo del África Occidental, en la costa de Loanga. Fué visto por primera vez en 1464 por Juan de Sequeira, caballero de la casa de Alfonso V.

SANTA CATHARINA. *Geog.* Felig. de la isla de São Thiago, en el arch. y colonia portuguesa de Cabo Verde (África Occidental); tiene 17,200 h. || Concejo de la misma isla. Fué creado en 1834 y comprende las feligresías de Santo Amaro, Santa Catharina y San Miguel, con 30,200 h. Su terreno es muy fértil, hallándose regado por aguas abundantes y potables. Produce mijo, caña de azúcar, café, tabaco y algodón. Su cabecera es Manguedo-Tarrafal.

SANTA CATHARINA (DIÓCESIS DE). *Geog.* V. FLORIANÓPOLIS.

SANTA CATHARINA, ANOBRA. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. y dióc. de Coimbra, conc. y á 5 kms. de Condeixa, sit. en una altura; 1,000 h. Iglesia parroquial. Escuelas para niños y niñas. Producción de cereales, hortalizas y frutos. Ganado y caza.

SANTA CECILIA. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, con 262 e. y albergues y 260 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 18 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 251 h. Corresponde al p. j. de Lerma, dióc. de Burgos, y está sit. cerca de Villamayor de los Montes, en terreno parte montuoso, regado por el río Arlonza; produce principalmente cereales, vino y hortalizas.

SANTA CECILIA. *Geog.* Ald. de la prov. de Gerona, mun. de Caldas de Malavella.

SANTA CECILIA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Arteijo, parr. de San Esteban de Morás.

SANTA CECILIA. *Geog.* Ald. de la prov. de Logroño, mun. de Jubera.

SANTA CECILIA. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Gijón, parr. de San Martín de Huerces. || Cas. en el mun. de Villaviciosa, parr. de Santa María de Caudanal.

SANTA CECILIA. *Geog.* Lug. de la prov. de Soria, municipio de Villar de Maya.

SANTA CECILIA. *Geog.* Pobl. de la República y Est. de Méjico, dist. y mun. de Tlalnepantla; unos 300 h.

SANTA CECILIA DE CAREÑES. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Villaviciosa. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Atilán, lugar á.....	12	32	134
Cerra, caserío á.....	13	13	39
Escuentre, aldea á.....	13'5	17	57
Fresno (El), íd. á.....	12'8	18	30
Monasterio (El), íd. á....	12'8	17	45
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	18	50

SANTA CECILIA DE FREÁN. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Saviñao. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Freán, aldea á.....	3'6	10	43
Torre, íd. á.....	3'1	16	99
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	73

SANTA CECILIA DE JACA. *Geog.* V. SANTA CILIA DE JACA.

SANTA CECILIA DEL ALCOR. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia, con 110 e. y albergues y 273 h., según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 14 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 326 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Palencia y está sit. en un valle, entre Palencia y Autilla del Pino, en terreno árido y pedregoso; produce principalmente cereales y hortalizas.

SANTA CECILIA DE MONTSERRAT. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, con 101 e. y albergues y 268 h. Se compone del caserío de Marganell y de 86 e. y albergues aislados con 250 h. según el censo de 1910. El de 1920 le asigna 256 h. Corresponde al p. j. de Manresa, dióc. de Barcelona, y está sit. á 12 kms. al S. de la cabecera del partido, á la der. del río Llobregat y á 2 kilómetros de la est. de Monistrol, en la montaña de Montserrat. Terreno montañoso; produce trigo, vino, aceite y hortalizas. El nombre de este municipio es el del antiguo monasterio, de que hay noticia ya en el año 730. En 797 lo conquistó á los moros Carlomagno, que hizo construir su actual iglesia románica (ahora dependiente de la de Marganell) y dió su término á su caballero Rodulfo, cuyos descendientes lo vendieron al presbítero Cesáreo en 912. De 942 á 1504 dependió de

Ripoll. Cesáreo obtuvo el título de abad en 961 y quedó dueño de toda la montaña. El abad de Santa Cecilia cuidó de las monjas de Montserrat hasta 986, en que volvieron al monasterio de San Pedro de las Puellas, de Barcelona. En 1023, el abad de Ripoll, Oliva Cabreta, reclamó y obtuvo del conde Berenguer Borrell la posesión de Santa Cecilia. A medida que Montserrat iba aumentando en preponderancia, Santa Cecilia fué decreciendo rápidamente; y así, Julio II, por Bula del 12 de Junio de 1504 le unió á aquella abadía, anexión confirmada por Paulo III en 1539. Pronto sólo quedó un monje para el servicio de la parroquia, y aun éste fué substituído luego por un sacerdote seglar. Su rico archivo pasó á Montserrat. En 1811 y 1812 los franceses lo incendiaron; pero en 1862 fué restaurada la iglesia. Los vecinos de Santa Cecilia y de Marganell, por orden de Pedro IV, en tiempo de guerra, habían de acogerse al castillo Marro ó seguir su *sometent*. V. MONTSERRAT.

Bibliogr. Argaiz, *Perla de Cataluña* (págs. 43 y 331, Madrid, 1677); Villanueva, *Viaje literario* (t. VII, página 161); *Analecta Montserratensia* (t. III, págs. 34 y 108-119, Montserrat, 1921); F. Carreras y Candi, *Los Castells de Montserrat, Santa Cecilia y Marganell* (Barcelona, 1896).

SANTA CECILIA DE ROMA. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Zas. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Roma, aldea á.....	7'5	22	69
Rus, íd. á.....	7	16	71

SANTA CECILIA DE SEARES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Castropol. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Presa, lugar á.....	17	27	87
Seares, íd. á.....	15	37	134
Vilavedelle, íd. á.....	13'7	66	198
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	59	224

SANTA CECILIA DE TRASANCOS. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Serantes. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Beleicón, aldea á.....	7'2	18	91
Calvario, íd. á.....	7'4	21	45
Catabois, íd. á.....	7	40	152
Loureiros, íd. á.....	7'3	10	37
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	46	155

SANTA CECILIA DE VALLE DE ORO. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Foz. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Chao, aldea á.....	6	42	144
Folgosa, íd. á.....	6	28	93
Rega, íd. á.....	6	23	45
Soutonovo, íd. á.....	6	14	55
Villacizal, íd. á.....	6	14	43
Viñas, íd. á.....	6	31	152
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	20	108

SANTA CECILIA DE VOLTREGÁ. *Geog.* Mun. de la provincia de Barcelona, con 57 e. y albergues y 206 h., según el censo de 1910. Se compone de iglesia y casas y de 54 e. y albergues aislados, con 201 h. El censo de 1920 le asigna 263 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Vich, y está sit. á 9 kms. NO. de la cabecera del partido, en terreno llano, regado por el río Sorreix. Produce cereales y legumbres.

SANTA CECILIA TEPETLALPA. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Distrito Federal, prefectura y mun. de Xochimilco; unos 300 h.

SANTA CILIA. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, municipio de Panzano.

SANTA CILIA DE JACA. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca, con 170 e. y albergues y 511 h., según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 45 edificios y albergues aislados con 38 h. El censo de 1920 le asigna 506 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Jaca, y está sit. en la carr. de Tiermas á Benabarre, cerca de Jaca y en el valle del Aragón. Produce cereales, vino, cáñamo y hortalizas.

SANTA CLARA. *Geog.* Arrabal de la prov. de Burgos, mun. de Medina de Pomar.

SANTA CLARA. *Geog.* Cas. de la prov. de Huelva, municipio de Ayamonte.

SANTA CLARA. *Geog.* Barrio de la prov. de León, municipio de Astorga.

SANTA CLARA. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Jujuy, dep. de San Pedro; nace en la sierra de Santa Bárbara, pasa por Sant Clara y des. por la der. en el río Lavayen. || Pobl. y dist. de los mismos provincia y departamento. Sit. á 400 m. de altura; unos 200 h.

SANTA CLARA. *Geog.* Pobl. de Bolivia, dep. de Beni, prov. de Yacuma; 300 h. Cría de ganado. Escuelas.

SANTA CLARA. *Geog.* Riach. de Costa Rica, formado por los arr. Jilguero, Tapezio y Sajuio; des. por la derecha en el Balsa. || Nombre de uno de los brazos que forma el Parismina, en la comarca de Limón. || Región en la comarca de Limón, limitada al N. por las llanuras de Tortuguero; al E., por el mar de las Antillas; al SE., por el río Reventazón; al S., por la prov. de Cartago, y al O., por la cordillera volcánica central y el río Sarapiquí. Su terreno, asombrosamente fértil y cubierto de bosques vírgenes, está regado por los ríos Sucio, Parimina, Guápiles y tributarios de éstos, y atravesada por un ramal del f. c. del Atlántico. Se cultiva cacao, plátanos y otros productos y se cría ganado. El clima es cálido y malsano en la costa; pero sano en las alturas.

SANTA CLARA. *Geog.* Bahía de la costa N. de Cuba, comprendida en la vasta ensenada que cierran por el NO. el cayo de las Cinco Leguas y sus dependencias; por el N., los Cabezos y otros, y por el E., multitud de cayos que componen el paso de Nicolás Sánchez. Forma como una laguna interior, en la que desaguan el río de Júcaro y el canal de San Mateo.

SANTA CLARA. *Geog.* Prov. de Cuba, sit. hacia el centro de la misma y limitada al N. por el océano Atlántico, desde la punta de Umoa Machado hasta la boca del río Jatibonico del Norte; al S., por el mar de las Antillas, desde el río Jatibonico del Sur hasta el río Huatiguanico ó Gonzalo; al E., por la prov. de Camagüey, y al O., por la de Matanzas. Ocupa una super. de 21,411 kilómetros cuadrados y, según el censo de 1919, cuenta 657,697 h., pero datos de 1923 la hacen ascender á 701,268. Esta provincia se compone del antiguo territorio denominado de las Cinco Villas.

Costas. Las principales puntas que sobresalen en la costa septentrional son las siguientes: punta de Umoa Machado, la más occidental de la provincia y que sirve de punto divisorio entre esta provincia y la de Matanzas; punta de Alvaro, que se avanza casi al medio del grupo que frente á la costa forman los cayos de Nosa; punta de Limones ó de Las Cruces, frente al extremo oriental del grupo antes citado. Desde aquí sigue la costa baja y sin accidente notable hasta punta Gorda, que se halla al NO. del embarcadero de Carahatas, y

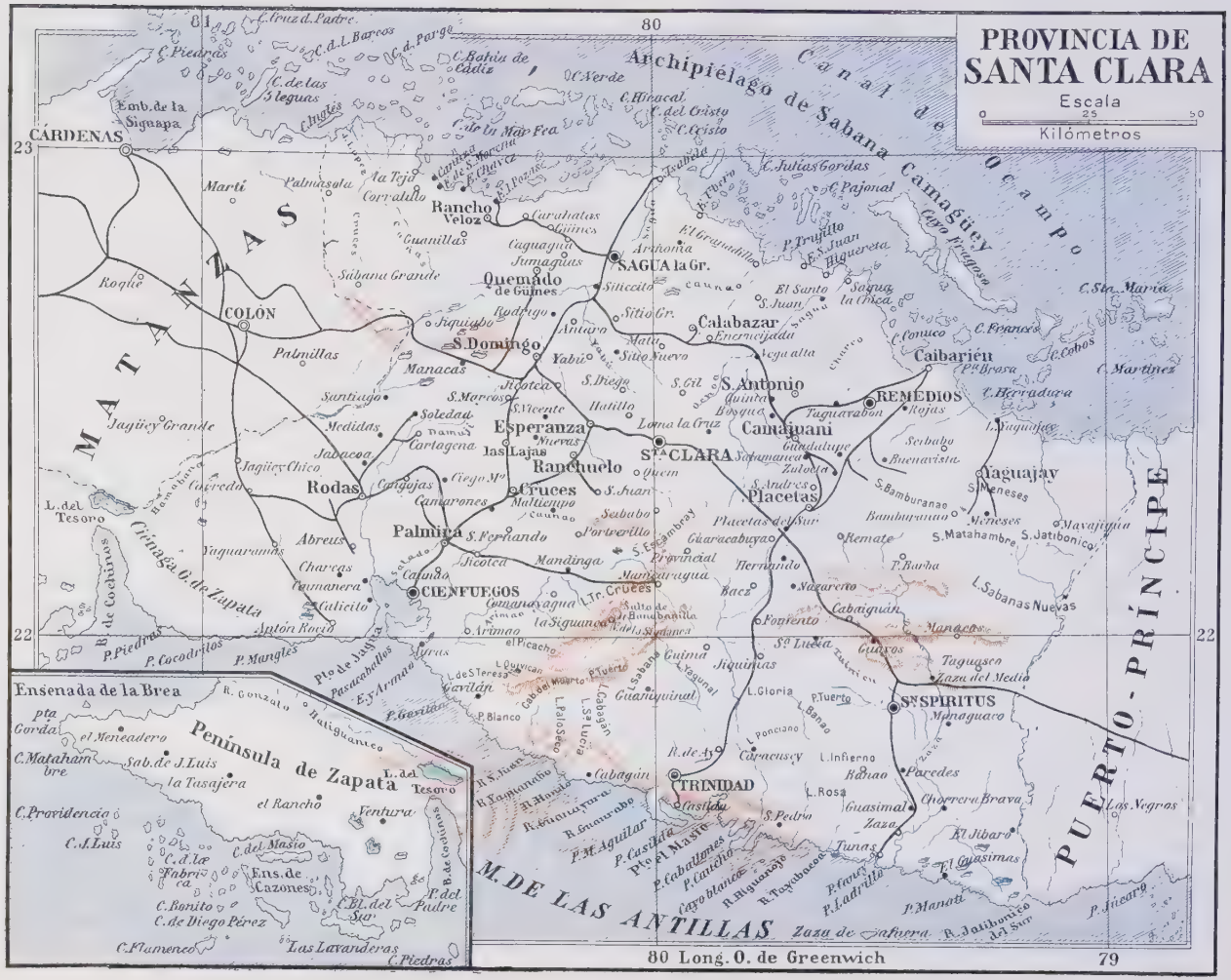
PROVINCIA DE SANTA CLARA
Escala
0 25 50
Kilómetros
Archipiélago de Sabana Camagüey
Canal de Ocampo
MATANZAS
PUERTO-PRÍNCIPE
M. DE LAS ANTILLAS
Ensenada de la Brea
Península de Zapata
CÁRDENAS
COLÓN
Rancho Veloz
Quemado de Güines
SAGUA la Gr.
S. Domingo
Calabazar
Caibarién
REMEDIOS
S. Antonio
Camajuaní
Esperanza
Ranchuelo
S.ta CLARA
Rodas
Cruces
Placetas
Taguajay
Palmira
CIENFUEGOS
TRINIDAD
S.n SPIRITUS
80 Long. O. de Greenwich
79
81
80
23
22

la punta del Cedro, al NE. del citado embarcadero; puntas de Pavía y de Bamba, frente al pasaje ó canal de Bamba: punta de Toribio, que se halla sobre la ensenada de la Gloria, en el término de Sagua; punta Gorda y de la Gloria, que determinan la entrada de la ensenada de la Gloria, en cuyo interior se halla la ya citada punta de Toribio; punta de Cunucunú, que se halla al E. de la ensenada de su nombre; punta de Trujillo, sit. frente al cayo Mariscos y al E. del embarcadero de San Juan del Granadillo; punta de la Higuereta, sit. entre la boca del río Sagua la Chica y la ensenada de su nombre; puntas Blanca y del Obispo, al NE. del puerto de Cajbarién; punta de Tollosa, al E. de la desembocadura del río Manabumba, y, por último, las puntas de Gayarnes, que se destaca frente al cerro de su nombre, y la de Judas, sit. al E. y como á 2 kms. de la anterior y cerca de la boca del río Jatibonico del Norte. En la costa del S. los principales cabos y puntas son los siguientes: punta de Pasabanao, al O. de la boca del río Jatibonico del Sur; puntas del Manatí, de Playazos y del Tolete, al N. y frente á los médanos del Manatí, en el término de Sancti-Spíritus; punta del Ladrillo ó de Zaza, al O. de la desembocadura del río de Zaza; punta de Iguanojo, sit. al O. de la boca del río Iguanojo; puntas de la Guardia y del Jobo, que determinan la entrada de la ensenada del Jobo; punta de Manatí, al E. de la desembocadura del río de su nombre; puntas del Oeste y del Este, á la entrada del gran puerto de Masio; punta de Casilda, sit. al extremo oriental de la península que cierra por el S. el puerto de Casilda; punta de Mulas y de María Aguilar, al S. de la pequeña península antes citada; punta de los Ciriales, al S. de la boca del río Guaurabo; punta de San Juan, al O. de la boca del río de su nombre; puntas de Los Colorados y de La Vigía ó de Sabanilla, á uno y otro lado de la entrada del magnífico puerto de Jagua ó Cienfuegos; punta de Piedras ú Oriental, al E., y punta del Padre, al O. de la entrada de la gran bahía de Cochinos; punta de Don Cristóbal, que se halla casi al medio de la suela que en su figura forma la Ciénaga de Zapata; punta ó cabo de Matahambre, extenso promontorio con que termina al O. la península de Zapata, y, por último, la punta Gorda ó del Mangle, sit. al Norte de la anterior. La costa del N., rodeada como se halla de multitud de cayos é islotes, resulta inabordable, aun para los buques de regular calado, y por lo mismo sólo se presentan en ella pequeñas calas y embarcaderos, de los cuales ninguno, á excepción del de Caibarién, merecen el nombre de puertos. Las principales escotaduras que merecen este nombre en la costa del Norte son las siguientes: el Salto, embarcadero situado al NO. y como á 4 kms. de Sierra Morena; Ganuza, embarcadero á 2 kms. al NO. de la boca del río Sierra Morena; Sierra Morena, embarcadero á 2'5 kms. al E. de la boca del río de su nombre, al N. del término de Rancho Veloz; Chávez, embarcadero sit. al N. del término de Rancho Veloz; Las Pozas, ensenada sit. entre el embarcadero de San Rafael y el de Chávez, ya dentro de la cual se halla el embarcadero del Mallorquín; Carahatas, embarcadero al O. de la boca de su nombre y como á 2'5 kms. del cas. de Carahatas; Toribio, ensenada que se halla entre la punta de su nombre y la de la Gloria; La Gloria, gran ensenada que se halla entre la punta de su nombre y la punta Gorda, al E. de la cual se encuentra el estero de los Jacos; Güines, embarcadero sit. entre las puntas del Cedro y de Pavía; la Ceiba, embarcadero sit. al E. y próximo al anterior; Sagua la Grande ó Boca de Sagua, puerto interior habilitado á 29 kms. de la costa y sobre el río de su nombre; Playa Colorada, pequeño embarcadero sit. al N. de la población de Viana; Granadillo, embarcadero con caserío y bastante tráfico, sit. á la oril. der. del río Caonao, á 8 kms. de su desembocadura; Higuereta, ensenada formada al O. de la punta de su nombre y que determina la boca occidental del río Sagua la Chica; Santo, embarcadero con un regular caserío formado en un recodo del río Sagua la Chica, á unos 10 kms. de su desembocadura; Tesico, gran puerto con bastante fondo, al O. del cayo Canuco, que forma su banda oriental; Caibarién, puerto de los más comerciales de la costa Norte de esta isla, y sit. entre el cayo Conuco, al O., y la pequeña peninsulita que forma la punta del Obispo, al E., en cuya banda se forma dentro de este puerto la ensenada de Parrados. En el fondo de este puerto se halla la villa de Caibarién; Las Varas ó Vara-Cruz, embarcadero sit. al O. de Punta Gorda y no lejos de Caibarién; Yaguajay, ensenada y embarcadero, sit. al Este de Punta Caguanes y cuya entrada principal es un pequeño canalizo denominado Boca de Salinas, y, por último, el embarcadero Estero Real, que sirve para las comunicaciones marítimas del puerto seco ó interior de Mayajigua. En la costa del S., que se presenta limpia y con mares profundos, hay grandes senos y buenos puertos, siendo de ellos los principales los siguientes: Zaza, embarcadero interior sobre el río de este nombre, dista 28 kms. de Sancti-Spíritus; Algodonal, embarcadero también interior sobre el mismo río, á corta distancia del de Zaza; Goleto ó Caney, estero ó ensenada de las Tunas de Zaza, sit. al E. y á 4 kms. de la punta del Ladrillo, fué el primer puerto que se habilitó para el comercio y navegación de Sancti-Spíritus, del cual dista 33 kms. al S. Como puerto se le llama siempre con el nombre de Goleto, y como estero, con el de Caney; Manatí, surgidero formado en la desembocadura del río Agabama ó Manatí; Las Brujas, ensenada sit. entre las bocas del río Iguanojo y del Agabama, y que forma en su interior los embarcaderos de Las Brujas, La Ceiba y del Cambarro; Jababo, ensenada formada en las costas del término de Trinidad, entre las puntas de la Guardia y la del Jababo; Caballones, ensenada con costas cenagosas, sit. al E. del puerto de Manatí; El Masio, puerto, llamado generalmente bahía, y que se halla á 8 kms. al E. del de Casilda; Casilda, puerto que abre entre las puntas de Casilda y Real, formando su contorno meridional la estrecha y larga península de María Aguilar; el Guaurabo, surgidero, en la boca del río de su nombre, navegable 4 kms. por Guairos, hasta un kilómetro de Trinidad; Guajimico, ensenada formada casi al pie de las lomas de San Juan; Arimao, embarcadero sobre el río de su nombre; Jagua ó Cienfuegos, el más magnífico puerto de la isla y tal vez del mundo, con entrada estrecha y defendida por el fuerte de los Ángeles, tiene en su interior las ensenadas del Jucaral, de la Majagua, y de Guaicauamar, el Caletón de don Bruno, y los cayos Carenas, O'Campo, Alcatraz y Loco; es el puerto de la rica y floreciente ciudad de Cienfuegos, y ofrece la particularidad de tener en su boca y en medio de sus aguas un manantial de agua dulce; Cochinos, gran bahía, aunque la llaman ensenada, que se halla al E. de la de Jagua, entre las puntas de Piedras, al E., y del Padre, al O.; Cazones, ensenada formada al S. de la Ciénaga de Zapata; Matahambre, ensenada que se halla junto al cabo de su nombre, y, por fin, la gran ensenada de la Broa, al N. del extremo occidental de la península de Zapata, y que se halla entre esta provincia y la de Matanzas. En la costa del Norte de esta provincia, se extiende de O. á E. el archipiélago que se denomina de Sabaneque, y entre la multitud de cayos é islotes que lo forman se pueden citar los siguientes: el cayo del Inglés, al S. de la punta de Umoa y el más occidental de todos, y los de Nosa ó de Concuní, al E. del anterior, y que forman con el llamado Negro la lag. de Concuní. Más al N. de los cayos citados se hallan, en el orden que se indican, los siguientes: cayo General Laborde, General Bustillos, de los Cabezos, General Concha, General Moscoso y Bahía de Cádiz, con un faro de primer orden; de las Rancherías, de los Falcones, de Paliza, Esponja y Pasaje, que se ha-

llan en dirección al S. del de Bahía de Cádiz; el Triste, que se halla aislado y frente al embarcadero de Sierra Morena; los de Alcatraz del Oeste, Alcatraz del Este y Alto, al S. del anterior, y próximos á la costa, y en la misma dirección los Flamencos, junto al embarcadero de Chávez; los de Pichardo y Verde, inmediatos al veril del canal viejo de Bahama; el de Sotavento, dividido en dos; los del Obispo, que son más de 40, según Pezuela, y los de la Mar Fea, que cierran por el S. la mal llamada bahía del Obispo; de la Mar Nueva, y de la Vaca, al S. de los del Obispo y cercanos á la costa; Cayo Poey, al O., y el del Hicacal, al E. de la Boca de Sagua la Grande, y al S. de los cuales hay infinidad de cayuelos, la mayor parte sin nombre propio; cayos de Bamba, que, con el de Barlovento, forman el canalizo de su nombre y que se hallan próximos á la costa; Esquivel del Norte, al E. del de Hicacal; Esquivel del Sur; del Cristo, de la Iguana, de La Cruz, de Levisa, Palomo y Palomito, que se encuentran al O. de la Boca de Marillanes, por la cual más comúnmente se arriba al puerto de Sagua la Grande; al E. de la citada Boca se hallan los cayos Mariposa, de la Hachuela, Dromedario, Tumba la Olla, Jutias Gordas y Cayuelos de Jutis, al N. de los anteriores; hallándose al S. de éstos los de la Enfermería y de Cunucunú, Lauranillo, de la Vela del Este, de la Tocinera ó del Pajonal, al N. de los antes citados, y Marcos ó del Medio, que se hallan hacia el Oeste y frente á la desembocadura del río Sagua la Chica; el Fragoso, dividido en tres porciones, y el mayor de los que rodean las costas de esta provincia, al S. del cual se hallan, más cercanos á la costa, el Sombrero, La Sagra, del Pasaje, Moja-Bragas, de la Virazón ó de la Guarana, y mucho más al S. de éstos, y ya pegados casi á las riberas, el Guayo, que se halla aislado, y el Conuco, que se encuentra entre las ensenadas de Tesico y Caibarién. A continuación del Fragoso se encuentra el Francés, que tiene al S. los llamados de Cobos y de las Brujas, y al S. de éstos se hallan los de la Herradura. Continuando al E. del cayo Francés se encuentran los de Bonacho, Agustín, de los Ensenachos y de Santa María, último de los más importantes que en este grande y numeroso archipiélago corresponden á la prov. de SANTA CLARA. Tiene este cayo al NE. uno pequeño llamado Caimán, y al S. los denominados Hermanos de Santa María, que se llaman Ensenachito, Español, Majá y Chivo. Por último, próximos á la costa y formando una larga cadena, que empieza en la punta del Obispo y termina al O. de la de Caguanes, se encuentran los cayos Ratones, de la Aguada, Lucas, de Salinas, Guainabo, de la Fábrica, de Piedras, de la Cueva, del Obispo, de la Palma y otros dos que sin nombre se hallan formando el Estero Real; encontrándose entre los de Santa María y los últimos citados otra cordillera de pequeños cayuelos, anegadizos, sin agua potable y de ninguna importancia. La costa del Sur, como ya se ha dicho, se presenta limpia y profunda, y en ella sólo se encuentran el cayo Zaza de Afuera, aislado y al S. de las Tunas de Zaza, y próximos á este puerto los llamados Zaza de Adentro y el Blanco de Zaza; los Machos de Afuera, Fuga, Blanco y otros pequeños que se hallan frente á la boca del río Manatí; Guayo, á la salida de la bahía del Masio, y Ratones, dentro del puerto de Casilda. Hacia el S. de la Ciénaga de Zapata vuelve á ensuciarse la costa por hallarse frente á ella el arch. de los Canarreos, y entre los muchos cayos que de dicho grupo le pertenecen deben citarse el Piedras, con un faro, al S. de la bahía de Cochinos, y más al O. el Blanco del Sur, Calvario, del Masio y Diego Pérez, dividido en dos, en la ensenada de Cazones; de la Sal, Bonito, Rodríguez de la Torre, de la Fábrica, Palanca, Quitasol, de Don Cristóbal, de Juan Luis, del Ambar y de Matahambre, próximos todos y rodeando la península de Zapata por su parte meridional. Entre los muchos pasos y canales que se forman en la costa septentrional de esta provincia deben citarse: el canal del Pargo, al NE. de la desembocadura del río de la Palma, entre los cayos de General Vives y General Laborde, y al cual también se le llama Canal de los Barcos; el paso de Nicolás Sánchez, al N. de los cayos de Nosa, y el canalizo de Limones, al E. de la lag. de Concuní; la boca de Alcatraces, entre los cayos Pasajes y el Alacrán del Oeste, y la boca de Alcatraces del Este, entre los cayos de este nombre y el de Pichardo; canal de Filipinas, entre el cayo Pichardo, al N., y los de Mar Fea, al S., al medio de los cuales se forma la Pasa del Picadillo; boca de Sagua la Grande, entre los cayos de Sotavento, al O., y los del Hicacal, al E.; boca del Cristo, entre los cayos de Esquivel del Sur, del Cristo y de la Iguana, y al E. de estos últimos se halla la Boca Ciega del Cristo, la de Marillanes ó de Maravilla, limpio y frecuentado por ser el que más directamente conduce á la boca del río de Sagua la Grande; boca del Serón, sit. á 3 kms. de la de Cañete, y que se forma entre los cayos de su nombre y el de la Hachuela; Paso de Tumba la Olla, entre los cayos Dromedarios y el grupo de su nombre; boca de Marcos, entre los cayos del Pajonal y de Marcos; canal de los Barcos, entre el pequeño cayo de Boca Chica, al SE. del cayo Fragoso, y los cayos Francés, Cobos y de la Herradura, que se hallan formando el veril oriental y por el que se penetra más comúnmente en el puerto de Caibarién, y, por último, el canal de la Piragua, que se halla entre el cayo Francés y los de Cobos y de las Brujas. En la costa del S. aparecen los siguientes: el canal de las Gordas, entre el cayo del Ambar y el de Matahambre, y el canal de los Canarreos, que sirve para la navegación entre Cienfuegos y Batabanó.

Hállanse en esta provincia la península de Zapata, que es la mayor de la isla, que forma parte de la jurisdicción occidental de Cienfuegos y en la que se extiende la gran Ciénaga de Zapata; la pequeña península de María Aguilar, que forma el contorno meridional del puerto de Casilda, y la del Obispo, ó Puerta del Obispo, que determina el contorno oriental del puerto de Caibarién.

Orografía. Después de la provincia de Oriente, es ésta donde más alturas descuellan y que más montañosa se presenta, por levantarse en su extenso territorio los grupos de Sabaneque, Cubanacán y Guamuhaya. El grupo de Sabaneque entra en la provincia por su parte oriental, procedente de la de Matanzas, y se extiende por la región septentrional y central por los territorios de Sagua la Grande, Remedios y Yaguajay, y en él son notables la Sierra Morena, de poca elevación, al S. de Rancho Veloz; Las Jumaguas, lomas aisladas al O. de Sagua, y más distantes las sierras de Caunao, de Bamburanao y del Centeno, lomas de Meneses, Canoa y Babuya, y la sierra de Matahambre, origen de los dos Jatibonicos, que tiene 500 m. de altura, que se extienden al centro de la provincia por los términos de Remedios, Yaguajay y N. del de Sancti-Spíritus. En el grupo de Cubanacán, que se levanta en el p. j. de Santa Clara, sólo merecen citarse las lomas del Miradero y Potrerillo y la fragosa sierra del Escambray, que da origen á los dos ríos de Sagua y al Agabama, tres de las mayores corrientes de la provincia. El grupo de Guamuhaya es el más elevado y extenso de la provincia, y forma las montañas que se levantan á uno y otro lado del río Agabama, extendiéndose por Cienfuegos, Santa Clara y Sancti-Spíritus. En los montes que llamaremos de Trinidad son dignos de mención, al O. del Agabama, las lomas del Pico del Potrerillo, con 927 m. de altura, y que es la segunda montaña de la isla y la más elevada de la provincia; la loma de la Vigía, al N. y próxima á Trinidad; las sierras de Buenos Aires, Camarones, Tara, Pico Tuerto, Helechal y de Gálvez; y el Pico Blanco, la loma de Ventana, el Picacho, lomas Atravesada, de la Herradura, Madera,

Cabeza del Muerto ó de San Juan y del Alcalde, que penetran en Cienfuegos. Al E. del ya citado río se hallan las lomas de Juan Fernández, Pitajones, Guaniquical, Ciego Ponciano, de las Cruces y Gavilanes, en Trinidad, y las sierras de la Gloria, de Banao, del Obispo, de la Rosa y Pan de Azúcar, y otras que se levantan en tierras del término de Sancti-Spíritus. En los alrededores de Trinidad y las lomas de Banao existen prodigiosas cavernas, notables por su extensión y cristalizaciones.

Hidrografía. Cuenta esta provincia con el mayor número de grandes ríos que el que existe en las restantes de esta isla. En la costa septentrional, los principales que desaguan son: el río de Las Cruces, que nace en la lag. de las Cayamas, corre al N., riega el término de Ceja de Pablo y antes de desaguar se divide en varios brazos, uno de los cuales se le llama por algunos el río de Cañas ó del Limonar; Sierra Morena, de corto curso, que en tiempo de lluvias forma con el Biajacas los derramaderos del río Cañas; el Carahatas, pequeña y sinuosa corriente que nace en la Sierra Morena; el Sagua la Grande, el mayor de los que desaguan en la costa del N., nace en la sierra del Escambray, recorre 140 kilómetros, pasa por Santo Domingo y Sagua la Grande, hasta donde es navegable por espacio de 28 kms. Sus principales afls. son: el Jiquiabo, por la izq., y el Yabú, por la der.; Caunao, que corre por el término de Calabazar, recibe en su curso varios afls. y tiene en su orilla derecha, á 6 kms. de su desembocadura, el estero ó embarcadero del Granadillo; el Sagua la Chica, con 100 kms. de curso, y el embarcadero del Santo, á 4 kilómetros de su boca, nace en la sierra del Escambray y desagua hacia el N. de la ciudad de Remedios: tiene por afls. el Camajuaní; el Charco Hondo, de poco caudal y curso y que se derrama en la ciénaga inmediata al embarcadero de su nombre, al N. del término de Taguayabón ó Las Vueltas; Cañada de la Sierra ó río de Aguas Nobles, corriente poco importante que desemboca al O. de punta Gorda en el término de Caibarién; Caibarién ó Jiquibú, nace en tierras del corral de Guanijibes, término de Remedios, recoge las aguas del arroyo San Bartolomé, tomando este nombre para sumirse en un pedregal, y aparece luego con el de Jiquibú y va á desaguar en la lag. de Escobar; el Camboa, pequeña corriente que des. en la ensenada de Varas, y el Jatibonico del Norte, que nace en la sierra de su nombre ó de Matahambre, se oculta á poco de su nacimiento, por espacio de 4 kms., formando á su salida ruidosas cascadas, y va á desaguar sirviendo de límite á esta provincia con la de Camagüey. Los principales ríos que desaguan en la costa del S. son: el Jatibonico del Sur, con 40 kms. de curso, nace en la sierra de su nombre, pasa por la pobl. de San Antonio Abad del Jíbaro, desde donde es navegable, y va á desaguar en el límite de esta provincia. Tiene por principal afl. al Zurrapandillo, que le entra por su marg. der.; el Zaza, segunda corriente de Cuba, con 172 kms. de curso, nace en la sierra del Jatibonico, pasa á 12 kms. al E. de Sancti-Spíritus, y después por el embarcadero del Algodonal, desde donde es navegable hasta su desembocadura en el surgidero de Benítez. Recibe por su marg. der. el Calabazar, Tuinicú y Yayabo, y por la izq. el río del Hacha, Caunao y el Taguasco; el Tayabacoa nace en las lomas del Helechal, formando en su curso varios saltaderos, y va á desaguar en el embarcadero de su nombre, después de ser navegable por espacio de 27 kms.; el Iguanojo, corriente de bastante caudal, que baja de las lomas del Helechal y corre sirviendo siempre de límite entre Trinidad y Sancti-Spíritus y des. al E. de la boca del Manatí; el Agabama ó Manatí, río caudaloso de 110 kilómetros de curso, nace en la sierra del Escambray, en la cadena nombrada Peña del Agabama, en Santa Clara, atraviesa el término de Trinidad de N. á S. y desemboca en el puerto de Manatí; tiene muchos afls., pero los principales son: por la der., el María Rodríguez, Arroyo de Minas Ricas, Mabujina, el Jicaya, el Ceibabo, el Río de Ay ó de los Negros y el Manacas; y por la izq., el Guaracabuya, el Caracucey, desde cuya confluencia es navegable hasta su boca; el Unimaso, el Cangrejo, el Sipiabo, Juan Velázquez y el citado Caracucey; el Guaurabo ó Tayaba, formado por el Caballero y el Tayaba, que se unen á corta distancia de Trinidad, corre al S. y des. al E. del puerto de Casilda, siendo navegable hasta 1 km. de Trinidad; el Cañas, corriente de corto curso, que des. al E. y no lejos del surgidero del Guaurabo; el Cabagán, de corto curso; Río Hondo, de corto curso también, pero de bastante caudal, procede de un manantial y des. entre el río Cabagán y el Yaguanabo; el Yaguanabo, baja de las lomas de San Juan de Letrán, corre al S. y des. al O. del Río Hondo; el San Juan, pequeña corriente, notable tan sólo por servir de límite entre Cienfuegos y Trinidad; el Gavilán ó Gavilancito, río tortuoso que nace en la sierra de Pico Blanco y des. en el surgidero de su nombre, siendo navegable por espacio de 3 kms.; el Arimao, con 56 kms. de curso, nace en la sierra del Escambray, baña las famosas vegas de Manicaragua y des. á corta distancia y al E. del puerto de Jagua, con el que se une por medio de un brazo que atraviesa la lag. de Guanaroca y que se le llama Derramadero de las Auras. Su principal afl. es el Hanabanilla, que forma en la hac. de la Siguanea una cascada de unos 116 m. de altura; el Caunao, navegable 16 kms. y que nace en la sierra del Escambray; el Salado, navegable por espacio de 24 kms.; el Damují, con 24 kms. también navegables, que des. en la bahía ó puerto de Jagua; el Hanabana, con 42 kms. de curso, recibe el arr. Mayabón y en casi todo su curso sirve de límite entre esta provincia y la de Matanzas y des. en la lag. del Tesoro, al N. de la bahía de Cochinos, y, por último, el Hatiguanico, formado por los dos ríos llamados de Gonzalo, sirve de límite entre esta provincia y la de Matanzas y des. en la ensenada de la Broa. Entre las muchas lagunas que se forman en esta provincia, las principales son: las de Portillo, Azul, Tunal, Laguna Larga, Pozo de Mordazo ó de la Bermuda, Laguna del Guaniyal, Quiñones, del Atascadero, Tembladera y otras hacia el término de Santo Domingo; lag. del Asiento Viejo, origen del río de la Hanabana, en Santa Isabel de las Lajas; lag. de las Cayamas, en el término de Rancho Veloz; lag. de la Salina, Charco-Ceiba, Fresnes, Caunao y del Caimito, en Sagua la Grande; lag. de Charco Caunau, que tiene 3 kms. de largo, de la Ceiba, de Biajacas, del Ubero ó de la Pesquería y otras, en el término de Calabazar; la del Pesquero, en el de Yaguajay; la de Escobar, al O. y próxima á la villa de Caibarién; la del Junco, en el término de Caibarién; la del Cujují, en Sancti-Spíritus; las de la Chorrera y de Viamones, en Trinidad, entre el puerto de Casilda y la boca del río Guaurabo; lag. de los Patos, á la der. del río San Juan; la de Guanaroca, que comunica con la bahía de Jagua; la de Calzones ó Cazones, al E. de la bahía de Cochinos; la del Tesoro, que es insondable, al N. de la ciénaga de Zapata, es la mayor de la provincia y recibe los derramaderos del río de la Hanabana, y la de Gibara, á la der. del citado río, todas en el término de Cienfuegos. También en el territ. de esta provincia se extienden varias ciénagas, entre ellas la de Zapata, que ocupa toda la península de su nombre y parte del término de Cienfuegos, desde el golfo de Batabanó hasta el Bagazal.

En las tierras de SANTA CLARA abundan la serpentina y otras rocas eruptivas en la sierra del Escambray y en las lomas de Villaclara, si bien algunas, como la del Capiro, son de naturaleza calcárea. En los alrededores de Trinidad hay una caliza semicristalina cuya antigüedad no ha podido fijarse por falta de fósiles. Parece ser del período primario. Los demás terrenos de la provincia son, generalmente, secundarios ó ter-

ciarios en el interior y cuaternarios en las costas. En Ciego Montero, cerca de Cienfuegos, y en Taguayabón, próximo á Remedios, se han encontrado huesos fósiles de grandes animales terrestres.

Clima y producciones. El clima de la provincia es de los más sanos y agradables de Cuba, no presentando los extremos de calor que en otros lugares. Las lluvias son abundantes y deliciosa la estación seca. El terreno es fértil y propio para toda clase de cultivos, produciendo principalmente tabaco, café, cacao, frutas, pastos, etc. En sus bosques abundan las maderas duras y de construcción, tales como la caoba, cedro, caracolillo, granadillo, ácana, guayacán, quiebra-hacha, palma real y otras. En cuanto á minerales, hay yacimientos de oro cerca de Placetas; de cobre, en el Escambray; de hierro y manganeso, cerca de Santa Clara, etc.; pero sólo se explotan algunas minas de asfalto, en Santa Clara y Sancti-Spíritus, y las de nafta de San Juan de Motembo, en el término municipal de Rancho Veloz. Las aguas minerales más notables de la provincia son las sulfurosas de Ciego Montero. También gozan de fama las de la Bija, cerca de Cruces; Elguea, en Corralillo; Mayajigua, en el término de Yaguajay, y las ferruginosas de Amaro, entre Saguá y Santo Domingo. La industria manufacturera, de importancia relativamente escasa, consiste en la fab. de sogas, conservas, sombreros, encajes y otros artículos. Hay también unos 70 ingenios de azúcar y considerable riqueza pecuaria. La extensa red de ferrocarriles de esta provincia pertenece á tres empresas principales: los Ferrocarriles Unidos, con dos líneas principales que llegan hasta Esperanza y la bahía de Cienfuegos; los Ferrocarriles Centrales de Cuba, cuya línea principal va de la Boca de Sagua á Cienfuegos, por Sitiecito, Santo Domingo y las Cruces, de donde parte un ramal á Santa Clara, y la Compañía de Cuba, con la línea central de Santa Clara á Santiago de Cuba. Hay muchos ramales importantes, como los de Sitiecito á Caibarién, de Camajuaní á Placetas, de Palmira á Rodas, y otros; la línea de Tunas á Sancti-Spíritus, y algunas líneas de vía estrecha, como la de Caibarién á Placetas, la del Central Caracas á Cienfuegos y otras.

Provincia de Santa Clara (Cuba). — La Villa de Cruces

SANTA CLARA. *Geog.* P. j. de Cuba, en la prov. de su nombre. Comprende el municipio de su nombre y además los de **La** Esperanza, Ranchuelo y San Juan de los Yeros, con una población de 90,809 h. según el censo de 1919. || C. y mun., capital de la provincia y del partido judicial de su nombre, con 63,151 h. según el censo de 1919, distribuídos entre los barrios de Báez, Carmen, Condado, Egidos, Hoyos, La Cruz, Manojanabo, Manicaragua, Mata, Pastora, Parroquia, Provincial, Puente, Quemado Hilario, San Gil y Seibabo. En la actualidad, el núcleo urbano propiamente dicho cuenta unos 22,000 h. Es conocida también con el nombre de Villa Clara y está sit. á 283 kms. de la Habana, hacia los 22° 21′ de lat. N., en el centro de la antigua región india denominada Cubanacán, en terreno arenoso y algo quebrado, entre los arr. Bélico y El Pueblo, á 115 m. de altura. En el término se producen principalmente caña de azúcar y el famoso tabaco de Manicaragua. Hay también yacimientos de cobre, hierro, asfalto (cuya extracción asciende á 10,000 toneladas anuales) y un aceite mineral semejante á la gasolina; industrias de fab. de cigarros, espejos, vidrieras, gofio, jabón, ladrillos, molduras, mosaicos, muebles y otros artículos. Tiene est. f. c., teléfono, alumbrado eléctrico, teatros La Caridad y Salón Villaclara; sucursales de varios establecimientos bancarios, estación de telegrafía sin hilos; Instituto de segunda enseñanza, Escuela Normal, Escuelas de San Pedro y Santa Rosalía, Colegio de padres Pasionistas y otros de carácter religioso ó meramente particular, numerosas escuelas públicas y privadas, Granja-escuela, lavaderos públicos, Hospital de San Juan de Dios, Dispensario de Niños Pobres, el antiguo Asilo, debido á la ilustre villaclareña señora Abreu de Estévez, y Casa de Salud de la Colonia Española. Entre sus iglesias son de mencionar la del Carmen, la Mayor, la del Buen Viaje, la de la Pastora, una baptista y otra metodista episcopal. Existen sociedades de recreo, cultura, beneficencia, económicas y otras, como el Ateneo de Villa Clara, el Centro de Comerciales é Industriales, Unión Villaclara y Unión Club, y se publican varios periódicos diarios y semanales. La población es de aspecto regular, calles rectas y espaciosas plazas, una de ellas con parque y bonita fuente Hay asimismo un monumento levantado á los mártires de la Independencia. La población fué fundada en 1683 por muchos vecinos de San Juan de los Remedios, á fin de no estar sujetos á los repetidos ataques de los piratas que por entonces infestaban las costas de Cuba. En 1689 fué elevada á la categoría de municipio y más tarde á la de capital de provincia. || Barrio en la provincia y mun. de la Habana; unos 5,000 h. || Barrio en la prov. de Pinar del Río, mun. de Consolación del Sur; unos 1,150 h. Situado á 4 kms. de la cabecera del municipio. Escuelas públicas. || Barrio en la provincia de Santa Clara, mun. de Quemados de Güines; unos 2,350 h. Dista de la Habana 288 kms. Correos y Escuelas públicas. Produce caña, tabaco, frutos menores y asfalto.

SANTA CLARA. *Geog.* Isla de Chile, perteneciente al grupo de Juan Fernández. Tiene unos 9 kms. de bojeo y 360 m. de altura máxima. Su costa escarpada y roqueña abunda en pescado. Está al SO. de la isla de Más á Tierra y se llama también isla de los Conejos é isla de los Lobos. || Fundo en la prov. de Arauco, dep. de Cañete; 200 h. || Fundo en la prov. y dep. de Concepción; 500 h. || Fundo en la prov. de Malleco, dep. de Collipuli; 90 h. || Fundo en la prov. de Malleco, dep. de Mariluan; 170 h. || Fundo en la prov. de Malleco, dep. de Traiguen; 100 h. || Ald. en la prov. del Ñuble, dep. de Bulnes; 270 h. Sit. al O. de la capital del departamento, cerca del río Itata. || Fundo en la provincia del Ñuble, dep. de Chillan; 400 h. Sit. al S. del río Ñuble. || Fundo en la prov. de Santiago, dep. de Melipilla; 330 h. || Fundo en la prov. y dep. de Tarapacá; 450 h.

SANTA CLARA ó MUERTO. *Geog.* Islote del Ecuador, sit. á 12 millas marinas de la Punta Salinas, en la isla de Puná. No es más que la cresta de una roca, de 2 kms. de largo, que está coronada por un faro.

Santa Clara (California). — Pasaje donde moraron los «Cliff Dwellers»

SANTA CLARA. *Geog.* Río de Honduras, en el dep. de Tegucigalpa; nace en la montaña de Pueblo Nuevo y es tributario del Sulaco. || Cas. en el dep. de Choluteca, mun. de San Marcos. || Cas. en el dep. de Olancho, mun. de Catacamas. || Ald. en el dep. de Santa Bárbara, mun. de Petoa.

SANTA CLARA. *Geog.* Sierra de Méjico, en el territorio de la Baja California. || Sierra del Est. de Nuevo León; se levanta entre los mun. de Villaldama y Bustamante. || Río del Est. de Sonora, afl. del Colorado. || Nombre que lleva en su curso superior el río del Carmen, del Est. de Chihuahua. || Pobl. en el Est. de Durango, partido de Cuencamé; unos 1,200 h. (2,500 con el municipio). Sit. á 75 kms. de la cabecera del distrito. Est. f. c. Clima templado. || Hac. en el Est. de Durango, partido de Mapimí, mun. de Ciudad Lerdo; unos 700 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Acámbaro; unos 200 h. || Hac. en el Est: de Hidalgo, dist. de Apam, mun. de Tepeapulco; unos 300 habitantes. || Ranchería en el Est. del Jalisco, cant. de Guadalajara, mun. de Cuquío; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Jalisco, cant. de La Barca, mun. de Ocotlán; unos 400 h. || Pobl. en el Est. de Jalisco, cant. de Sayula, mun. de Zacoalco; unos 1,900 h. || Villa en el Est. de Michoacán, dist. de Pátzcuaro, mun. de Santa Clara; unos 2,500 h. (11,500 con el municipio). Activo comercio. Sit. á 17 kms. de la cabecera del distrito y 2,250 m. de altura. Clima frío. Antes se llamó Santa Clara de Portugal. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. y mun. de Puruándiro; unos 500 h. || Hac. en el Est. de Michoacán, dist. y mun. de Zinapécuaro; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Morelos, dist. y municipio de Jonacatepec; unos 700 h. || Hac. en el Est. de Tlaxcala, dist. de Morelos, mun. de Atlanjatepec; unos 300 h.

SANTA CLARA. *Geog.* Río de Panamá, en la prov. de Chiriquí, afl. del Chiriquí Viejo.

SANTA CLARA. *Geog.* Río del Perú, tributario del Rupac, en el dep. de Ancachs. || Ald. y hac. en el dep. de Ancachs, prov. de Pomabamba, dist. de Sihuas. Yacimientos de azufre; 500 h. || Hac. en el dep. de Cajamarca, prov. de Chota, dist. de Paccha; 250 h. || Hac. en el dep. de Ica, prov. de Chincha, dist. de Pisco; 100 h. || Ald. y hac. en el dep. de La Libertad, prov. de Trujillo, dist. de Ascope. Producción de azúcar; 150 h.

SANTA CLARA. *Geog.* Cas. de El Salvador, dep. de San Miguel; 400 h. || Villa y mun. en el dep. de San Vicente, dist. de San Sebastián; unos 2,000 h., de ellos 600 correspondientes á su cabecera. Se halla sit. á 12 kms. de San Vicente y 16 de San Sebastián. Produce maíz, arroz, fríjoles, caña de azúcar y añil, y cría ganado vacuno, caballar y de cerda. Carr. de San Vicente; f. c. de Sonsonate á Acajutla y Santa Tecla; teléfono; escuelas. Su término, bañado por los ríos Titihuapa, Guñohapa, Huiscuyulo, Jute y otros, comprende siete caseríos. La población fué fundada en 1840 y destruída por el terremoto de Junio de 1917, aunque se va rehaciendo rápidamente. || Cas. en el dep. de Unión; 400 h.

SANTA CLARA. *Geog.* Mun. de Venezuela, Est. de Anzoátegui, dist. de Moragas.

SANTA CLARA. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Duero, dist. y dióc. y conc. de Coimbra, sit. á orill. del río Mondegó; 2,000 h. Fábs. de tejidos de lana, jabón y bizcochos. Cerámica. Producción agrícola. *Quinta de las Lágrimas*, celebrada por Camoens en su poema *Os Lusiadas*.

SANTA CLARA. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de California; 1,328 millas cuadradas inglesas y 100,676 h. según el censo de 1920. || Villa en el Est. de California, condado de Santa Clara; 5,220 h. según el censo de 1920. Sit. á 47 millas SE. de San Francisco. Est. de empalme de f. c., Colegio católico de Santa Clara, fundado en 1851. Desde ella se extiende, hasta la vecina pobl. de San José, el hermoso paseo llamado Alameda Avenue, de unos 5 kms. de largo. Centro de un distrito muy productivo en frutas, que se preparan en conserva y embarcan en grandes cantidades. La población fué fundada en 1780 y municipalizada en 1852.

SANTA CLARA. *Geog.* Cabo del África Ecuatorial, en la costa de la Colonia del Congo. Forma la entrada Norte del río Gabón y á 1 milla al N. 38° O. del mismo se encuentra la punta llamada Falso Cabo Santa Clara.

SANTA CLARA AMORTAJADA. *Geog.* Grupo de cuatro ó cinco escollos, llamados también El Muerto, sit. á la entrada del canal de Jambelí; frente á Guayaquil (Ecuador).

SANTA CLARA A NOVA. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, dist. y dióc. de Beja, conc. y á 8 kms. de Almodóvar, sit. en la sierra de Monchique; 1,300 h. Cría de ganado caballar. Destilería de alcohol. Agricultura y caza.

SANTA CLARA A VELHA. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, dist. y dióc. de Beja, conc. de Olmedilla, sit. á orillas del Mira, á 2 kms. de la est. de f. c. de Saboia-Monchique; 1,850 h. Puente sobre el Mira. Producción agrícola. Ganado y caza.

SANTA CLARA DE AVEDILLO. *Geog.* Mun. de la provincia de Zamora, con 418 e. y albergues y 849 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 4 e. y albergue saislados. El censo de 1920 le asigna 728 h. Corresponde al p. j. de Fuentesaúco, dióc. de Zamora, y está sit. en un valle rodeado de cerros, cerca de Corrales. Produce principalmente cereales, garbanzos y hortalizas.

SANTA CLARA DE BUENAVISTA. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de Colonias, dist. de Sauce; sit. á 131 kms. de Santa Fe. Est. f. c.; escuelas; unos 3,200 h. de pobl. urbana y rural. Iglesia parroquial: fab. de licores.

SANTA CLARA DE OLIMAR. *Geog.* Pobl. del Uruguay, dep. Treinta y Tres; 3,500 h. Le baña el arr. Olimar. Cría ganado. F c. á Montevideo; Telégrafos. Su origen es una capilla dedicada á Santa Clara. Ocupa una ventajosa situación.

SANTA CLARA DE SAGUIER. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de Castellanos, dist. de Saguier. Sit. á 541 kms. de Buenos Aires, en el f. c. de Córdoba á Rosario; unos 1,000 h. Escuelas; alguna industria. Club Atlético.

SANTA CLARA HUITZILTEPEC. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Tecali, mun. de Huitziltepec; unos 1,200 h.

SANTA CLARA LA LAGUNA. *Geog.* Mun. de Guatemala, departamento de Sololá; 1,428 h. según el censo de 1921.

SANTA CLARITA. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Santa Clara, mun. de Camajuaní; unos 4,200 h. Sit. á 12 kms. de la cabecera del municipio.

SANTA CLOTILDE. *Geog.* Fundo de Chile, en la provincia de Colchagua, departamento de San Fernando; 160 h.

SANTA COLOMA. *Geog.* Lug. de la prov. de Alava mun. de Arciniega.

SANTA COLOMA. *Geog.* Villa de la prov. de Burgos, mun. de Merindad de Cuesta-Urria.

SANTA COLOMA. *Geog.* Mun. de la prov. de Logroño, con 238 e. y albergues y 460 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 41 e. y albergues aislados con 12 h. El censo de 1920 le asigna 470 h. Corresponde al p. j. de Nájera, dióc. de Calahorra, y está sit. cerca del río Yalde, en terreno en su mayor parte montuoso; produce cereales y hortalizas; cría de ganado.

SANTA COLOMA DE ALLANDE. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Allande. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Is, caserío á.....	20	20	109
Llaneces, íd. á	21	16	92
Grupos inferiores y e. diseminados	—	92	527

SANTA COLOMA DE CERVELLÓ. *Geog.* Mun. de la provincia de Barcelona, con 149 e. y albergues y 532 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Can Güell, ó Colonia Güell (La), fábrica y casas (barrio fabril) de.	—	118	432
Santa Coloma de Cervelló, lugar á	2	17	46
Grupos inferiores y e. diseminados	—	14	54

El censo de 1920 le asigna 795 h. Corresponde al p. j. de San Felíu de Llobregat, dióc. de Barcelona, y está sit. en terreno llano, cerca y á la der. del río Llobregat. Su término, regado por el Canal de la Derecha, produce cereales, vino, aceites, legumbres y frutas. Era de la jurisdicción señorial del barón de San Vicente. En la Colonia Güell hay establecida una importante industria de hilados, tejidos, teñido y aprestos de algodón para veludillos y panas. Las fábricas ocupan el lado E. de la colonia; al O. está el caserío, y al NO., un pinar en el que se ha instalado un parque. Hay varias plazas espaciosas y campo de deportes. Cada familia habita una casa, la mayoría de las cuales se compone de dos pisos, desván, jardín y patio. El vecindario cuenta con biblioteca pública, teatro, café, Gimnasio, Ateneo, Casa-cuna, fondas, Cooperativa de consumos, sociedad de Socorros Mutuos, dos orfeones y dos colegios elementales en edificios ex profeso, uno para niñas y otro para niños, en los que se estudia lectura, declamación, religión y moral, caligrafía, gramática (castellana y catalana), aritmética y cálculo mercantil, historia y geografía, geometría práctica, nociones de álgebra, trigonometría y ciencias físicas y naturales, francés y nociones de alemán, dibujo y música (solfeo y piano), y gimnasia rítmica y gimnasia higiénica según el sistema Müller. En ella se hallan establecidas la orden tercera Franciscana, la Asociación y la Visita Domiciliaria de la Sagrada Familia, el Apostolado de la Oración, las Hijas de María, las religiosas Carmelitas de San José y el Patronato Obrero de San Luis, que atienden á la instrucción, educación y al cuidado de los enfermos. Inauguróse la colonia el 30 de Marzo de 1891, y á ella fué trasladada la manufactura que tenían establecida en Sans (suburbio de Barcelona) Eusebio Güell y Bacigalupi y Fernando Alsina y en la que habían refundido, en 1884, el primero la fábrica de panas fundada por su padre, Juan Güell y Ferrer, en 1848 con privilegio de introducir maquinaria inglesa, y el segundo la fábrica que tenía instalada en Roda (Vich) con telares para veludillos inventados por él mismo. Se constituyó bajo la razón social de Güell y C.ª, S. en C., y con el título oficial de Colonia Industrial.

SANTA COLOMA DE FARNÉS. *Geog.* P. j. de la prov. de Gerona, sit. en la parte meridional de la provincia, limitando al N. con el p. j. de Olot, al NE. con los de Gerona y La Bisbal, al SE. con el mar Mediterráneo y al S. y al O. con la prov. de Barcelona. Ocupa una super. de 1,117'80 kms.², y según el censo de 1910 tiene 12,230 e. y albergues y 45,991 h. de hecho ó 46,545 de derecho, distribuídos en 27 municipios que comprenden 1 ciudad, 13 villas, 23 lugares, 5 aldeas, 35 caseríos y 2,561 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 46,792 h. de hecho ó 47,361 de derecho. Su territorio es sumamente montañoso, conteniendo en su parte O. la región del Montseny y de las Guillerías y estando regado en su parte N. por el Ter, que lo atraviesa de O. á E., y al SO. por el Tordera y algunos de sus afluentes. Lo cruza el f. c. de Barcelona á Francia y, además, por su extremo septentrional, el de Gerona á Olot.

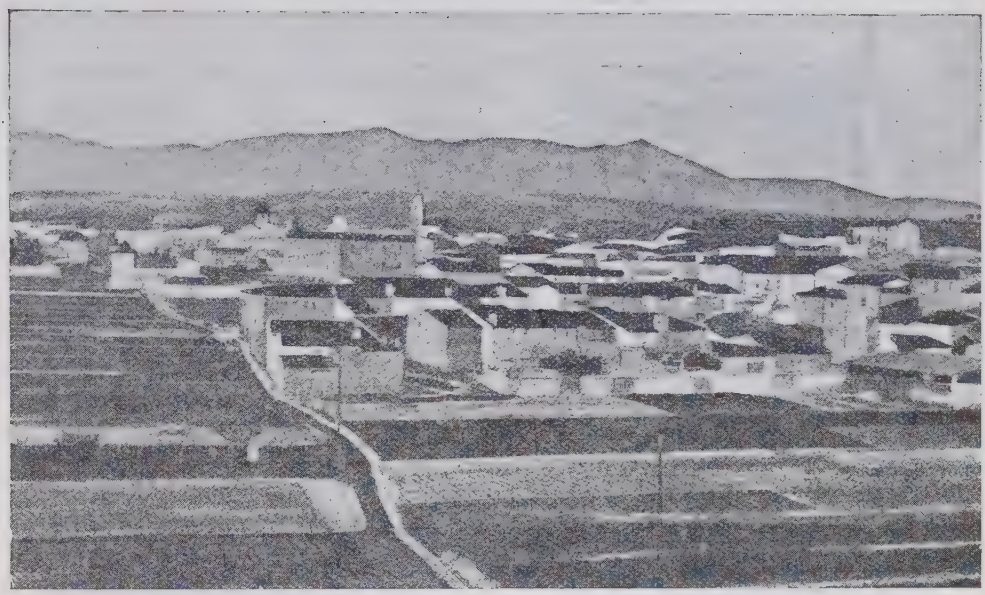

Santa Coloma de Farnés. — Vista general

SANTA COLOMA DE FARNÉS. *Geog.* Mun. de la provincia de Gerona, con 1,197 e. y albergues y 4,705 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castañet, lugar á	5	45	318
San Pedro Cercada, aldea á	9'1	16	82
Santa Coloma de Farnés, ciudad de	—	1,026	3,745
Grupos inferiores y e. diseminados	—	110	560

El censo de 1920 le asigna el mismo número de habitantes que en 1910. Es cabecera del partido judicial de su nombre y corresponde á la diócesis de Gerona. Está sit. en un valle regado por la rivera de Santa Coloma, á 8 kms. de la est. de Sils, en terreno bastante llano en la población y montuoso en los alrededores. Produce principalmente cereales y legumbres y un poco de aceite y vino; bosques de encinas, castaños y otros árboles. Carr. á Sils y á Gerona; Telégrafo y teléfono. Establecimiento de aguas minerales denominado Termas de Orión, de aguas bicarbonatadosódias fluoruradas, radioactivas, que se utilizan con resultados en las diversas formas del reumatismo y artritismo, catarros de las vías génitourinarias, anemia y neurastenia, heridas, fracturas, etc. Parece que estas aguas eran ya empleadas á principios del siglo XIX; pero luego cayeron en el olvido hasta después de la última guerra civil, cuando empezaron á ser conocidas ventajosamente, y en la actualidad se aprovechan en un buen balneario restaurado por su actual propietario, Manuel Burch. En 1889 fueron declaradas de utilidad pública. SANTA COLOMA DE FARNÉS disfruta de un clima templado y sano, pero un tanto húmedo. Hay en él servicio de automóviles á Gerona, Sils y San Hilario; varias escuelas públicas y colegios particulares, uno de ellos dirigido por religiosas del Sagrado Corazón de María y otro para niños á cargo de Hermanos de la Doctrina Cristiana; Hospital regido por monjas siervas de San José, hotel, orquesta, teatro del Círculo Columbense y otras varias salas de espectáculos en entidades particulares; iglesias parroquial, de San Sebastián, del Hospital y del Corazón de María; sociedades, coral La Artística, *Sindicat Agrícol* y *Caixa Rural*, Sindicato de Agricultores, Círculo Columbense y otras entidades políticas y de recreo. Publícase un periódico. En la ciudad hay industrias de fab. de harinas, tapones de corcho, cestas, envases de madera, chocolate, géneros de punto, jalea y otras

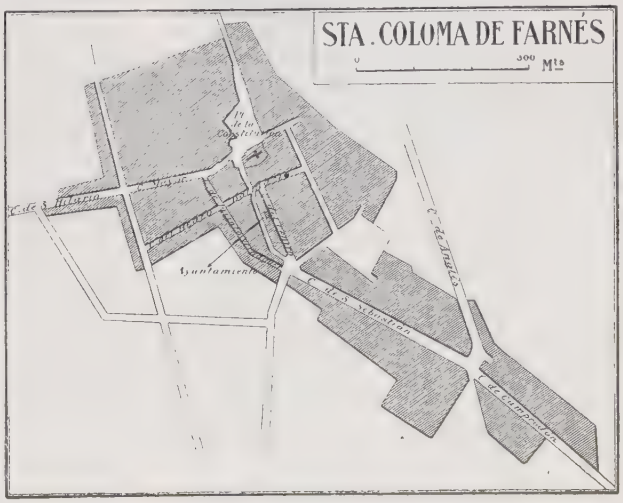

menos importantes. La iglesia parroquial, dedicada á Santa Coloma, fué consagrada en el año 950; en los alrededores se encuentra la ermita de Nuestra Señora

Baños Orión

Escuelas municipales

Plaza de la Constitución

Calle Mayor

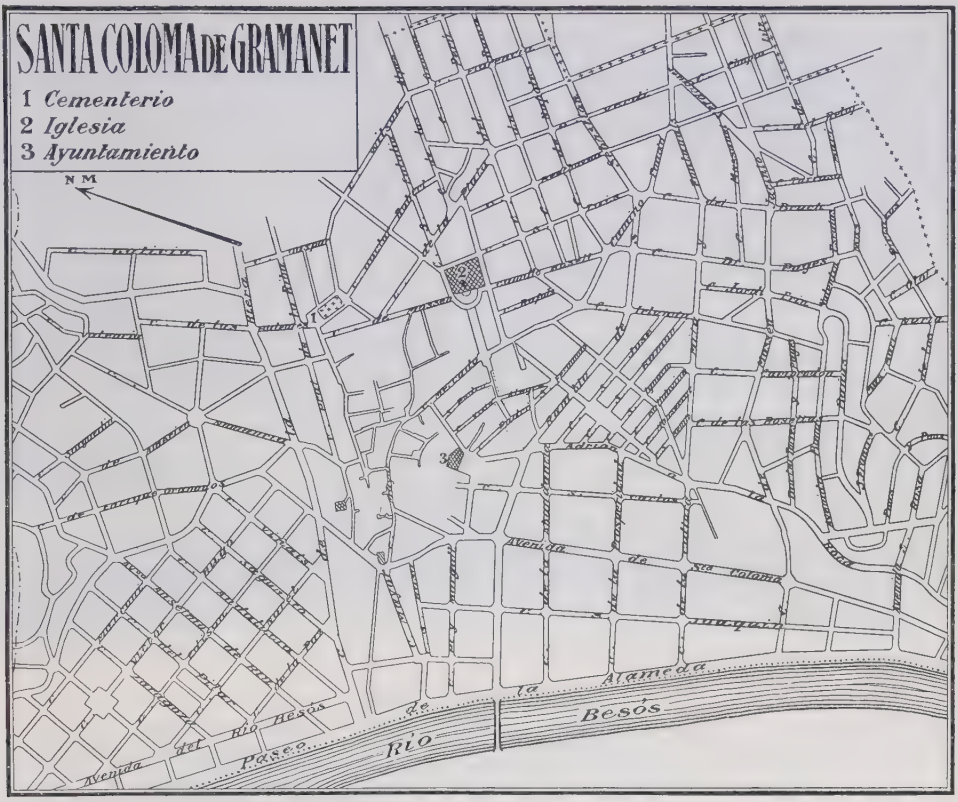

de Farnés, en el monte donde se ven las ruinas de igual nombre. En el lug. de San Pedro de Cercada hay también una iglesia parroquial románica, de planta de cruz latina, consagrada en 1245, que había sido casa de canónigos agustinos y que en 1598 se incorporó al convento de Agustinos calzados de la Seo de Urgel.

Historia. En el siglo XII se hace ya mención del castillo y de la familia Farnés (*Farners* en 1111 y *Farneris* en 1200). En 1359 pertenecía á la familia de Vilademary, feudataria de los vizcondes de Cabrera. En 1640, la entonces villa negó la entrada al tercio de Leonardo Moles, que saqueaba el país, é incendió la casa del alguacil real Monrodó, que se había conducido violentamente; pero los soldados de Moles, en su mayoría napolitanos, entregaron á las llamas la población, suceso que fué una de las causas inmediatas del alzamiento de Cataluña contra Felipe IV. En 1291 nació en SANTA COLOMA DE FARNÉS el beato Dalmacio Moner, parte de cuyas reliquias se conservan en la parroquia. También son hijos de SANTA COLOMA DE FARNÉS el santo franciscano Salvador de Horta y el sabio astrónomo jesuita Padre Luis Rodés.

Santa Coloma de Farnés. — Iglesia de San Pedro de Cercada

SANTA COLOMA DE GRAMANET. *Geog.* Municipio de la provincia de Barcelona, con 466 e. y albergues y 1,896 habitantes según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barri de Sant Adriá (El), barriada á	3	35	154
Dordal, íd. á.	1'5	17	30
Santa Coloma de Gramanet, lugar de	—	394	1,552
Grupos inferiores y e. diseminados	—	20	100

El censo de 1920 le asigna 2,684 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Barcelona. El núcleo principal de la localidad se halla sit. en la rib. izq. del Besós y la parte correspondiente al ensanche en la oril. der. Tiene

Santa Coloma de Queralt. — Vista general

dos iglesias: una parroquial, consagrada á Santa Coloma y abierta al culto en 1915, y otra consagrada á San José Oriol, que data de 1024. Esta última fué consagrada en 1187 por Bernardo de Berga, obispo de Barcelona. La industria de SANTA COLOMA DE GRAMANET consiste en la fab. de productos químicos, papel, tejidos de algodón, mantelería, curtidos, ladrillería, etc. La producción agrícola comprende las famosas fresas, que se exportan principalmente á Barcelona, hortalizas y vino. En su término existen minas de sulfuro de plomo. Comunica con Barcelona y Badalona por medio de autobuses desde SANTA COLOMA á San Adrián, empalmando con el tranvía eléctrico de Barcelona á Badalona. Son dignos de citarse en este municipio los descubrimientos arqueológicos de Puig-Castellar *(Turó del Pollu)*, llevados á cabo por el arqueólogo Fernando de Sagarra y de Siscar durante los años 1902 á 1904. El conjunto de los trabajos revela la existencia de un poblado ibérico durante el siglo III a. de Jesucristo. En las excavaciones han sido hallados también objetos extraños á los iberos, casi todos helénicos. La fecha inicial del poblado puede remontarse al siglo III á consecuencia del hallazgo de algunos fragmentos de cerámica de figuras rojas, que se supone llegaron á los poblados ibéricos catalanes un poco tarde, y que se usaron mucho tiempo, y de la fíbula del final del primer período de la Tène. De época romana se han hallado tan pocos objetos, que en realidad no demuestran que el poblado llegara hasta aquella fecha. Es posible que fuera destruído cuando la ocupación romana, como muchos otros pueblos de Cataluña. Los hallazgos de Puig Castellar se agrupan con los de las otras estaciones de la costa, del siglo III, particularmente con Cabrera de Mataró, San Felíu de Guíxols y otras. También existe en el término municipal la torre *Baldovina*, donde el 26 de Noviembre de 1471 se libró un combate entre las huestes de Juan II y la gente de armas de Barcelona, mandada por Jacobo Galeoto, siendo derrotadas estas últimas y cayendo prisionero su caudillo. El 18 de Septiembre de 1808, Miláns del Bosch derrotó á 100 infantes y 30 caballos franceses que intentaban entrar en la población, y el 22 del mismo mes fué atacado aquél por una columna de 2,200 franceses, con 6 cañones, mandada por el general Lecchi, en las mismas montañas de SANTA COLOMA DE GRAMANET, siendo ésta derrotada también después de larga y empeñada lucha. A poco más de 1 km. de la localidad existe el Sanatorio para tuberculosos, fundado en 1920 bajo el patronato de la reina Victoria. En 1925 fueron inauguradas las obras de ampliación del mismo, con el fin de destinar una sección á hombres. En sus cercanías y en dirección al NE. se levanta la famosa Torre Pallaresa, preciosa construcción del siglo XVI, con ventanas, patio y escalera de honor de estilo plateresco, que ha sido cuidadosamente restaurada.

SANTA COLOMA DEL RUDRÓN. *Geog.* Lug. de la provincia de Burgos, mun. de Sargentes de la Lora.

SANTA COLOMA DE QUERALT. *Geog.* Mun. de la provincia de Tarragona, con 707 e. y albergues y 3,119 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aguiló, lugar á.....	5	36	140
Pobla (La), caserío á.....	6	10	65
Santa Coloma de Queralt, villa de.....	—	550	2,687
Grupos inferiores y e. diseminados	—	111	227

El censo de 1920 le asigna 3,271 h. Corresponde al p. j. de Montblanch, dióc. de Vich, y está sit. en la comarca de la Sagarra, á 21 kms. NO. de Montblanch, cerca de la montaña de Aguiló, con carr. á Montblanch, Sant Guim y otros puntos, en un ameno valle; produce cereales, vino, almendras, avellanas y legumbres; cría de ganado; industrias de tejidos, cuerdas y otras. La iglesia parroquial, en su estilo, está comprendida entre el último período bizantino y todas las manifestaciones del ojival, pues fué obra de los siglos XIII al XVI; pero en general corresponde al primer período ojival;

Santa Coloma de Queralt. — 1. Castillo de los Condes de Queralt. — 2. Fuente pública

está consagrada á la Virgen María y tiene una reliquia de santa Coloma, llevada de Francia á la población, en 1409, por san Vicente Ferrer. En la iglesia de Santa María del Bell-lloch, románica y con notable portada del siglo XI, existe la sepultura de los condes de Santa Coloma, obra gótica de mérito. Existe también el antiguo castillo que fué de los condes.

Historia. Parece que fué fundada por Wifredo *el Velloso* en el siglo IX, y lo cierto es que Borrell I la cedió á Udalart por compra que éste le hizo de la baronía, que luego pasó por sucesión á Guillem Bernat de Queralt, del que tomó nombre dicha baronía. En la guerra de 1640, SANTA COLOMA DE QUERALT, que se había declarado por el rey de Francia, logró la abolición del feudo; pero al acabarse la guerra volvió al

Santa Coloma de Queralt.—Convento de Nuestra Señora de la Merced

señorío de Dalmacio Luis de Queralt, hijo del famoso conde de Santa Coloma muerto en las jornadas del *Corpus de Sangre.*

SANTA COLOMA DE TRICIO. *Geog. ecl.* Antiquísimo monasterio de la prov. de Logroño, fundado muy probablemente en tiempo de los godos, donde se conservó el cuerpo de la santa de su nombre, no la martirizada en Córdoba (16 de Septiembre de 852) sino la de Sens (31 de Diciembre de 273), por lo que también se llamó el cenobio Senoniano. Conocido es el culto extraordinario que á esta mártir se tributó en Galicia y Castilla, como lo acreditan los numerosos pueblos de su advocación, *Comba, Colomba* ó *Columba.* Dicho monasterio fué abadía muchos años, alcanzando su mayor apogeo á raíz de la restauración por García Sánchez (Escritura del 21 de Octubre de 923), á poco de conquistar el próximo castillo de Tricios ó Viguera, asignándole coto y otorgándole las rentas necesarias para el culto, sustento de los monjes y asistencia de los pobres y peregrinos. En el año 950 parece hubo una gran asamblea en este monasterio, hallándose entre los reunidos su abad Munio y otros cuatro, es á saber, los de Albelda, Desojo, San Millán y Briviesca. García Sánchez lo recibió en patronato en 1046 y su esposa Estefanía lo donó en 1054 al monasterio cluniacense de Santa María de Nájera, del que continuó dependiendo, primero como Priorato y luego como simple iglesia, hoy la parroquial. El edificio es bastante bueno; fué construído entre 1537 y 1546 por el arquitecto Martín de Munio; conserva el cuerpo de la santa, excepto la cabeza, que fué llevada á Nájera.

Bibliogr. Govantes, *Diccionario histórico-geográfico de la Rioja* (Madrid, 1846).

SANTA COLOMA DE VILLAPÚN. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Cervantes. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Rionaval, aldea á.....	12	11	46
Villadeite, íd. á.....	12	11	65
Villapún, íd. á.....	11'5	22	92
Villarguite, íd. á.....	12	11	62
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	82

SANTA COLOMBA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Castropol, parr. de Santa Eulalia de Presno-Montaña.

SANTA COLOMBA DE CURUEÑO. *Geog.* Mun. de la prov. de León, con 479 e. y albergues y 2,047 h. Según el censo de 1910 se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ambasaguas, lugar á.....	1'9	61	282
Barrillos, íd. de.....	—	113	550
Barrio de Nuestra Señora, íd. á.....	1'8	51	220

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Devesa de Curueño, lugar á.....	3	53	180
Gallegos de Curueño, íd. á	2	30	117
Mata de Curueño (La), íd. á.....	6	44	216
Pardesivil, íd. á.....	8	46	197
Santa Colomba de Curueño, íd. á.....	3'5	66	285
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	15	—

El censo de 1920 le asigna 2,036 h. Corresponde al p. j. de La Vecilla, dióc. de León, y está sit. en el valle de Curueño, cerca del de Torio. Produce cereales, vino y legumbres; cría de ganado. Ruinas de un antiguo castillo, al que se subía procesionalmente el día de la Ascensión por haberse conquistado á los moros en dicho día, según tradición.

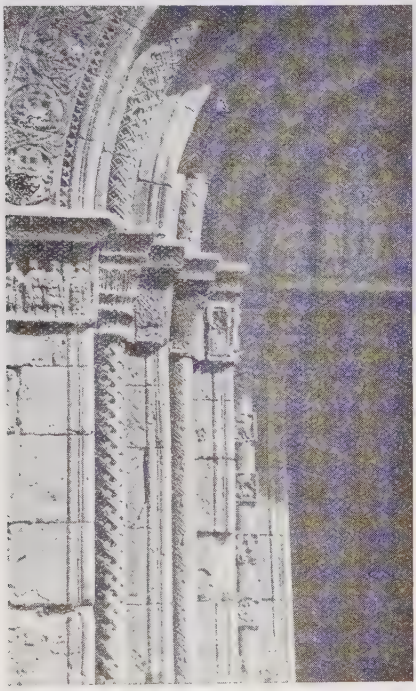

Santa Coloma de Queralt.—Pormenor de la portada del convento

SANTA COLOMBA DE LAS ARRIMADAS. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de La Ercina.

SANTA COLOMBA DE LAS CARABIAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, con 149 e. y albergues y 402 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Edificios	Habitantes
San Miguel de Esta, lugar de.....	46	103
Santa Colomba de las Carabias, íd. de	91	295
Grupos inferiores y e. diseminados..	12	4

El censo de 1920 le asigna 432 h. Corresponde al p. j. de Benavente, dióc. de Astorga, y está sit. en la vega de Toral, cerca del río Esa y del límite de la prov. de León. Produce principalmente cereales y legumbres.

SANTA COLOMBA DE LAS MONJAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, con 117 e. y albergues y 327 h según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre. El censo de 1920 le asigna 354 h. Corresponde al p. j. de Benavente, dióc. de Astorga, y está sit. al S. del río Orbigo, cerca del monte de la Cervilla. Produce principalmente cereales y hortalizas.

SANTA COLOMBA DE LA VEGA. *Geog.* Lug. de la provincia de León, mun. de Soto de la Vega.

SANTA COLOMBA DE SANABRIA. *Geog.* Lug. de la provincia de Zamora, mun. de Cobreros.

SANTA COLOMBA DE SOMOZA. *Geog.* Mun. de la provincia de León, con 1,461 e. y albergues y 1,744 h. Según el censo de 1910 se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Murias de Pedredo, lugar á.....	4'1	237	237
Pedredo, íd. á.....	4'3	116	126
San Martín del Agostetedo, íd. á.....	6	166	217
Santa Colomba de Somoza, íd. de.....	—	259	358
Santa Marina de Somoza, íd. á.....	2'7	114	122
Tabladillo, íd. á.....	1'8	142	139
Turienzo de los Caballeros, villa á.....	1'6	166	210
Valdemanzanas, lugar á..	2'5	84	126
Villar de Ciervos, íd. á...	5	138	209
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	39	—

El censo de 1920 le asigna 1,841 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Astorga y está sit. en un llano, regado por el río Jerta ó Valimbre. Produce cereales, lino y hortalizas; cría de ganado.

SANTA COLUMBA DE BANDE. *Geog.* V. SANTA COMBA DE BANDE.

SANTA COLUMBA DE BERTOLA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Vilaboa. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Outeiro, lugar á.....	3'7	49	153
Sajosa, íd. á.....	4	54	166
Santa Marta, íd. á.....	3'9	59	200

SANTA COLUMBA DE CARNOTA. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Carnota. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Freán, aldea á.....	6'3	11	46
La Iglesia, lugar á.....	10'5	116	340
Insua, aldea á.....	7'4	12	68
Lagareiros, íd. á.....	7'3	10	32
Maceiras, íd. á.....	8'7	32	73
Mallon, lugar á.....	8'6	90	195
Nontigos, aldea á.....	7'6	23	115
Pedrafigueira, lugar á...	6'8	118	341
Vilar, aldea á.....	8'4	64	302
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	4	20

SANTA COLUMBA DE EDREIRA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de La Vega. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Edificios	Habitantes
Edreira, lugar de.....	74	162
Grupos inferiores y e. diseminados..	3	—

SANTA COLUMBA DE GARGANTÓS. *Geog.* V. SANTA COMBA DE GARGANTÓS.

SANTA COLUMBA DE GESTEDA. *Geog.* Parr. de la Coruña, mun. de Cerceda. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Brea, aldea á.....	14'6	10	51
Cabalar, íd. á.....	15'3	10	36
Campo-Xesteda, íd. á...	14'1	10	47
Santa Comba, íd. á.....	14'1	12	44
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	86	297

SANTA COLUMBA DE LOURO. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Valga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Balleas, lugar á.....	4'3	15	83
Barcia, íd. á.....	4'6	24	100
Barro, íd. á.....	5	15	79
Beiro, íd. á.....	4'2	14	62
Canle, íd. á.....	4'5	16	68
Carballa, íd. á.....	3'8	22	105
Carracido, íd. á.....	4'5	13	53
Casanova, íd. á.....	4'2	16	38
Castiñeiras, íd. á.....	4'4	20	102
Cotriños, íd. á.....	5'1	12	48
Ferreiros, íd. á.....	4'2	42	186
Forno, íd. á.....	3	30	162
Lajes, íd. á.....	4'1	17	78
Moldes, íd. á.....	4'5	21	81
Vilar, íd. á.....	6'2	51	201
Vilarello, íd. á.....	5'8	25	99
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	57	227

SANTA COLUMBA DE NAVES. *Geog. ecl.* Abadía benedictina de cierta consideración, sit. á 1 legua de Orense, á oril. del Miño. Fué muy favorecida por Alfonso II y san Fernando. Tuvo bajo su dependencia los monasterios de San Mamés de Palmes y San Esteban de Untes; y él á su vez fué incorporado con todas sus posesiones y títulos á San Salvador de Celanova.

SANTA COLUMBA DE ÓRREA. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Riotorto. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Busgardín, aldea á.....	12	20	61
Courel, íd. á.....	14	10	54
Cruces, iglesia á.....	12	17	40
Fulgueirúa, íd. á.....	17	31	114
Lodás, íd. á.....	13	21	47
Órrea, íd. á.....	12	24	63
Porto-Rozas, íd. á.....	14'5	11	43
Praducelo, íd. á.....	13'5	19	47
Rebordela, aldea á.....	15	13	27
Regocorto, íd. á.....	11	24	84
Vale, íd. á.....	11'2	12	23
Valquente, íd. á.....	11'9	15	49

SANTA COLUMBA DE RIANJO. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Rianjo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barral, aldea á.....	0'2	26	73
Cortes, íd. á.....	0'4	21	125
Fincheira, íd. á.....	0'1	42	251
Obispo Araujo, barrio á	0'1	34	155
Pazo, aldea á.....	0'3	60	178
Rianjiño, íd. á.....	0'3	79	249
Rianjo, villa de.....	—	446	1,520

SANTA COLUMBA DE RIBADELOURO. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Túy. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bouzón, lugar á.....	6	27	124
Farrapa, íd. á.....	6	19	80
Fernal, íd. á.....	6	11	41
Fuente, aldea á.....	6	12	37
Magdalena, lugar á.....	6	22	85
Mallón, íd. á.....	6	13	51
Margianes, íd. á.....	6	13	47
Monte, íd. á.....	6	17	58
Mourentán, íd. á.....	6	14	58
Porto de Bouzas, íd. á..	6	22	74
San Simón, íd. á.....	6'1	23	89
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	100	390

SANTA COLUMBA DE SENS. *Geog.* V. SENS.

SANTA COLUMBA DE SOTOLOBRE. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Salvatierra de Miño. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abelevida, lugar á.....	2'2	12	28
Buenos Aires, íd. á.....	2'7	24	57
Outeiriño, íd. á.....	2'5	11	25
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	10	34

SANTA COLUMBA DE VEIGUE. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de la Coruña, mun. de Sada. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Chan da Aldea, aldea á	4'8	25	144
Fraga, íd. á.....	4'5	23	102
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	23	98

SANTA COMBA. *Geog.* Mun. de la prov. de la Coruña, con 3,780 e. y albergues y 10,459 h. según el censo de 1910. Consta de las siguientes parroquias y ayudas de parroquia: Santa María de Alón, San Vicente de Arantón, San Mamed de Bazar, San Pedro de Castriz, San Pedro de Cícere, Santa María de Esternande, San Martín de Fontecada, San Félix de Freijeiro, San Juan de Grioja, San Cristóbal de Mallón, Santa María de Montouto, Divino Salvador de Padreiro, San Andrés de Pedreira, San Pedro de Santa Comba, San Julián de Santa Sabina, San Pedro de Ser y Santa María de Villamayor. El censo de 1920 le asigna 10,947 h. Corresponde al p. j. de Negreira, dióc. de Santiago, y está sit. al N. de Negreira, á la izq. del río Jallas. Terreno montuoso; produce cereales, lino y legumbres; cría de ganado. Su cabecera es el lug. de Santa Comba, á 33 kms. de la est. de Santiago. Sindicato Agrícola. || Ald. en el mun. de Cerceda, parr. de Santa Columba de Gesteda. || Ald. en el mun. de Vimianzo, parr. de San Antonio de Baiñas.

SANTA COMBA. *Geog.* Ald. de la prov. y mun. de Lugo, parr. de San Pedro de Santa Comba. || Ald. en el municipio de Otero de Rey, ayuda de parr. de San Cipriano de Aspay.

SANTA COMBA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Maside, parr. de Santa Comba de Treboedo. || Ald. en el mun. de San Ciprián de Viñas, parr. de Santa Comba de Gargantós.

SANTA COMBA. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Ibias, parr. de San Clemente. || Ald. en el mun. de Ibias, parr. de Santa Comba de Cotos.

SANTA COMBA. *Geog.* Lugar de la prov. de Pontevedra, mun. de Golada, parr. de San Juan de Santa Comba. || Lug. en el mun. de Oya, parr. de San Mamed de Loureza.

*SANTA COMBA DAO. *Geog.* Conc. de Portugal, en la prov. de la Beira Alta, dist. y dióc. de Vizeu; comprende ocho feligresías con 12,250 h. Su cabecera es la villa del mismo nombre, sit. en terreno elevado, junto á la rib. der. del río Dao, y á 2 kms. de Criz; 2,200 h. La iglesia parroquial, de una sola nave, aunque bastante antigua, es de construcción mediocre. El edificio utilizado hoy como Casa de Misericordia fué fundado en 1571 y tuvo anejo en el siglo XVII un hospital. Las Casas Consistoriales, de elegante estilo, fueron construídas en 1872-76. Atraviesan los ríos Dao y Criz varios puentes, además del viaducto que existe sobre un tributario del primero, y el cual pasa por la villa. Hay en la población, además, escuelas para niños y niñas, teatro, agencias bancarias, establecimiento tipográfico, aserradoras mecánicas; estación telegráficopostal de primera clase, y est. f. c. Aunque fundada durante la dominación visigótica, debe su nombre á santa Comba, abadesa de un monasterio de Benedictinas martirizada por los sarracenos en el año 982. Sus primeros fueros datan de 1102, y los segundos de 1514, año en que fueron otorgados por Manuel I. Posteriormente fué condado, á favor de los obispos de Coimbra. Durante la invasión francesa, á principios del siglo XIX, se desarrollaron en ella sangrientas luchas.

SANTA COMBA DE BANDE. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Bande, parr. de San Torcuato de Santa Comba. En él existía un histórico monasterio dúplice, célebre por su iglesia visigótica, que ha llegado casi íntegra hasta nosotros. Cuando Alfonso *el Magno*, con ayuda del noble Oduario, reconquistó la región que en tiempos de los romanos había sido balneario y mansión militar, á orillas del Limia, en el actual concejo de Bande, halló dos iglesias, la de Santa María y la de Santa Comba, «fundadas hacía más de doscientos años, y así estaban deslucidas y sucias». Oduario dió la de Santa Comba á su primo Odonio, diácono, el que la transformó en monasterio familiar ó dúplice, que adquirió gran veneración por haberse depositado en ella el cuerpo de san Torcuato, obispo de Acci (Guadix). Odonio traspasó el patronato y posesión á su hijo Bernardo, y como éste hubiera sido despojado de ella por el obispo de Santiago, Gundesindo, presentó reclamación ante el Concilio de Lugo en el año 922, devolviéndosele con el monasterio. Posteriormente fué agregado á Celanova, quien poseyó la famosa iglesia hasta la exclaustración. No es mozárabe, como algunos han dicho, sino netamente visigótica, como San Juan de Baños, en todo semejante á las de San Pedro de la Mata (Toledo) y San Pedro de la Nave (Zamora). Planta de cruz griega con ábside casi cuadrado; un nártex y dos sacristías ó capillas independientes á los lados. Algunas de las ventanas con arco de herradura; bóveda de arista. Dos de los capiteles son acorintiados bien labrados, y otros dos visigóticos, cuyas toscas molduras van rayadas á modo de imposta. Permanece el sepulcro de san Torcuato, pero vacío, pues el cuerpo fué trasladado á Celanova.

Bibliogr. López Ferreiro, *Historia de la Santa Iglesia de Santiago* (Santiago, 1901); Lampérez, *Hist. de la Arq. crist.* (Madrid, 1908); Villaamil y Castro, *Iglesias gallegas* (Madrid, 1904)

SANTA COMBA DE COTOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Ibias. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Santa Comba, aldea á ...	19	14	68
Valdeferreiros, íd. á.....	18'5	16	127
Vilarello, aldea á.....	21	14	98
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	49	330

SANTA COMBA DE FORNELAS. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Puebla del Brollón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abajo, aldea á.....	11	35	135
Arriba, íd. á.....	11'2	42	103
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	32	103

SANTA COMBA DE GARGANTÓS. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de San Ciprián de Viñas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Currás, lugar á.....	2'6	74	192
Infesta, íd. á.....	3'1	27	49
Pazo, aldea á.....	3'2	16	63
Santa Comba, íd. á.....	3	14	33
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	22

SANTA COMBA DE ORIZÓN. Ayuda de parr. de la provincia de Lugo, mun. de Castro de Rey. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Quintela, aldea á.....	7	15	71
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	28	154

SANTA COMBA DE TREBOEDO. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Maside. Consta de las entidades de población que á continuación se expresan según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Balteiro, lugar á.....	3	50	91
Carballeira, aldea á.....	4	39	58
Pazo (El), lugar á.....	3	48	76
Povanza, aldea á.....	3	12	28
Santa Comba, lugar á....	2	49	83
Treboedo, íd. á.....	3'7	50	92
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	7

SANTA COMBINHA. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Tras-os-Montes, dist. y dióc. de Braganza, conc. y á 8 kms. de Caballeiros; 200 h. Ganadería y caza. Perteneció al conc. de Braganza hasta Agosto de 1895.

SANTA CORACHA. *Geog.* Cas. de labor de la prov. de Cádiz, mun. de Los Barrios.

SANTA COVA. *Geog.* Cueva de la prov. de Tarragona, en el p. j. de Falset, y en el término municipal de Cornudella. Está sit. á 1,035 m. de altura en la sierra de Montsant y es célebre por haber servido de refugio á varios ermitaños, después de la restauración cristiana en aquella región.

SANTA CREU. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, municipio de Valle de Castellbó.

SANTA CREU DE JUTGLAR. *Geog.* Ald. de la prov. de Barcelona, mun. de Olost.

SANTA CRISTINA. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, parr. de Guía de Gran Canaria.

SANTA CRISTINA. *Geog.* Cas. de la prov. de Cuenca, mun. de Carrascosa-Sierra.

SANTA CRISTINA. *Geog.* Santuario y casas de la provincia de Gerona, mun. de Lloret de Mar. En la ermita, obra del siglo XVIII, se conservan interesantes ejemplares de facsímiles de naves en miniatura, ejecutados con exacta precisión por artisras del siglo XVIII y principios del XIX.

SANTA CRISTINA. *Geog.* Ald. de la prov. y mun. de Jaén.

SANTA CRISTINA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Vimianzo, ayuda de parr. de San Pedro de Berdoyas.

SANTA CRISTINA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Antas, parr. de Santa Cristina de Areas. || Aldea en el mun. de Carballedo, parr. de Santa Cristina de Asma. || Ald. en el mun. de Incio, ayuda de parr. de Santa Cristina de Viso.

SANTA CRISTINA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de La Vega, ayuda de parr. de San Tirso de Santa Cristina. || Lug. en el mun. de Ribadavia, parr. de San Pedro de Ventosela.

SANTA CRISTINA. *Geog.* Ermita de la prov. de Oviedo, mun. de Lena, parr. de San Lorenzo de Felgueras.

SANTA CRISTINA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Silleda, ayuda de parr. de San Miguel de Lamela. || Lug. en el mun. de Salvatierra de Miño, parr. de San Salvador de Leirado.

SANTA CRISTINA. *Geog.* Isla de Italia, en la prov. y círc. de Venecia, mun. y á 4'5 kms. de Burano, en la Laguna, entre el Palude Maggiore y el Palude di Centrega. Tiene unos 2 kms. aproximadamente de perímetro y se halla cuidadosamente cultivada. || Pobl. en el Piamonte, prov., círc. y á 30 kms. NNO. de Novara, mun. de Borgomanero; 1,500 h.

SANTA CRISTINA D' ASPROMONTE. *Geog.* Pobl. y municipio de Italia, en la prov. de Reggio ó Calabria Ulterior, círc. y á 18 kms. SSO. de Palmi, en el Aspromonte; 2,500 h.

SANTA CRISTINA DE AREAS. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Antas. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castro, aldea á.....	7	20	96
Santa Cristina, íd. á.....	7	10	48
Somoza, íd. á.....	8	10	48
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	52

SANTA CRISTINA DE ARO. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, con 293 e. y albergues y 1,154 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bell-Lloch, caserío á.....	2'4	17	69
Romañá de la Selva, íd. á.....	6'3	11	38
Santa Cristina de Aro, lugar de.....	—	74	231
Solíus, caserío á.....	2'4	30	150
Vehinat de la Taulera, barrio de.....	—	64	249
Vehinat de Salom, íd. de	—	34	123
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	63	294

El censo de 1920 le asigna 1,130 h. Corresponde al p. j. de La Bisbal, dióc. de Gerona, y está sit. en el llamado Vall d'Aro, á 18 kms. de La Bisbal, en terreno sumamente montañoso y poblado de bosque, regado por el río Ridaura y varias riveras; produce, además, cereales, legumbres y hortalizas y algo de vino y legumbres; cría de ganado, lanar y de cerda. Est. del f. c. de Gerona á San Felíu de Guíxols. Hay cuatro parroquias; la de Santa Cristina era posesión del monasterio de San Felíu; la de Romañá es un pequeño templo románico. En Solíus hay restos de un castillo señorial. En el término se encuentra el dolmen denominado Barraca d'en Dayna, uno de los más completos que se conservan (V. ROMAÑÁ) y varios otros monumentos megalíticos. En el siglo X, todo el valle era posesión del monasterio aludido por donación de los condes Sunyer y Riquildis. En 1359 contaba 73 fuegos, de ellos 68 de iglesia y 5 alodiales.

SANTA CRISTINA DE ASMA. *Geog.* Parr. de la prov. del Lugo, mun. de Carballeda. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Rebelle, aldea á.....	6'9	11	54
Santa Cristina, íd. á.....	8'4	22	134
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	30	121

SANTA CRISTINA DE BARRO. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Noya. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agualevada, aldea á.....	2'1	17	53
Albariza, íd. á.....	3	38	96
Argote, íd. á.....	2'1	15	41
Barquiña, íd. á.....	2'5	113	340
Barro, íd. á.....	12	108	433
Calvario, íd. de.....	—	23	91
Calzada, íd. á.....	0'1	27	138
Carrasido, íd. á.....	2'5	28	92
Corral, íd. á.....	2'7	21	72
Coto de Abajo, íd. á.....	0'3	34	130
Coto de Arriba, íd. á.....	0'3	47	136
Eiroa, íd. á.....	1'5	41	105
Gilvir, íd. á.....	0'7	29	118
La Iglesia, íd. á.....	1'5	50	126
La Loje, íd. á.....	0'7	34	92
Maule, íd. á.....	0'8	52	194
Orro, íd. á.....	3'7	96	286
Ousoño, íd. á.....	2	67	201
Pazos, íd. á.....	1	11	60
Piñeiro, íd. á.....	0'7	10	26
Pirillueiro, íd. á.....	1'2	24	69
Ponte, íd. á.....	0'5	48	132
Puente de Traba, íd. de..	—	19	49
Rasa de Abajo, íd. á.....	0'6	33	84
Rasa de Arriba, íd. á....	0'6	26	84
San Bernardo, íd. de.....	—	29	79
San Bricio, íd. á.....	1	42	94
Telleiro, aldea á.....	1'5	29	85
Vilanova, íd. á.....	1'7	35	87
Vilarvello, íd. á.....	0'6	17	54
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	74	228

SANTA CRISTINA DE BUGARÍN. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Puenteáreas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Eiras, aldea á.....	1'6	19	22
Gándara, íd. á.....	2'3	16	50
Paciño, lugar á.....	1'9	13	58
Porteliña, íd. á.....	1'8	48	98
Quintenla, íd. á.....	1	14	40
Souto, caserío á.....	1'7	12	36
Viñal, aldea á.....	1'4	19	54

SANTA CRISTINA DE CALDESINOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Viana. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Caldesinos, lugar á.....	5	47	152
Seoane de Abajo, íd. á...	6	20	92
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	—

SANTA CRISTINA DE CAMPAÑA. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Valga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Coto ó Campo, lugar á...	1'2	19	92
Dovesa, íd. á.....	1'6	46	256
Iglesia, aldea á.....	1	13	56
Torres, lugar á.....	1'4	29	126
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	71

SANTA CRISTINA DE CILLERO. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Barreiros. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barral, aldea á.....	8'5	26	57
Carballo Blanco, íd. á....	8	60	143
Fontela y Reja, íd. á....	10	11	45
Junto á la Iglesia, íd. á..	9	55	130
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	34

SANTA CRISTINA DE COBRES. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de Vilaboa. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Areeiros, lugar á.....	3'8	58	196
Barciela, íd. á.....	2'7	68	182
Magarella, íd. á.....	3'1	61	174
Moiño, íd. á.....	3'6	97	264

SANTA CRISTINA DE COVAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Meaño. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldea de Abajo, lugar á..	5	27	82
Constenla, íd. á.....	4	18	88
Iglesia, íd. á.....	5	27	65
Outeiro, íd. á.....	4	17	61
Vista-Alegre, íd. á.....	3	11	40
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	29

SANTA CRISTINA DE FECHA. Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Enfesta. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Diáns, aldea á.....	19	10	46
Frensa, íd. á.....	19	14	66
Gamil, íd. á.....	19	10	50
Rojido, íd. á.....	17	13	56
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	23	111

SANTA CRISTINA DE FOLGOSO. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de la Coruña, mun. de Sobrado. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Corral de Senín, aldea á..	3'5	11	58
Medorra, íd. á.....	5	13	31
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	48	210

SANTA CRISTINA DE FREIJO. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Villanueva de los Infantes. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitante
Buzacos, lugar á.....	2'5	10	45
Casanova, íd. á.....	2'6	20	24
Correjanes, aldea á.....	2'5	19	22
Freijo, lugar á.....	2'5	120	197
Villares, íd. á.....	2'6	48	115
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	32	32

SANTA CRISTINA DE LA POLVOROSA. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, con 237 e. y albergues y 779 h. Según el censo de 1910 se compone del lugar de su nombre y de 4 e. y albergues aislados con 44 h. El censo de 1920 le asigna 904 h. Corresponde al p. j. de Benavente, dióc. de Astorga, y está sit. en la carr. de Palencia á Santiago de Compostela por Orense, en terreno llano, cerca del río Orbigo; produce cereales y hortalizas; cría de ganado.

SANTA CRISTINA DE LAVADORES. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lavadores. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bagunda, lugar de.....	—	85	232
Barreiro, íd. á.....	2'1	132	452
Bouciña, íd. á.....	2'2	79	284
Calvario, íd. de.....	—	99	547
Cambeses, íd. á.....	1'6	72	290
Caride, íd. de.....	—	73	336
Casal, íd. de.....	—	71	233
Ceboleira, íd. de.....	—	130	258
Naya, íd. á.....	1'4	62	535
Pardavila, íd. á.....	1	161	728
Piñeiro, íd. á.....	1'4	56	194
Riomao, barrio de.....	—	169	803
Sabajanes, lugar á.....	2'1	75	261
Sampayo, íd. á.....	1	120	791
Vilar, íd. á.....	1'2	76	106

SANTA CRISTINA DE LENA. *Geog. ecl.* Antiguo monasterio, hoy ermita, en el municipio de Vega del Rey.

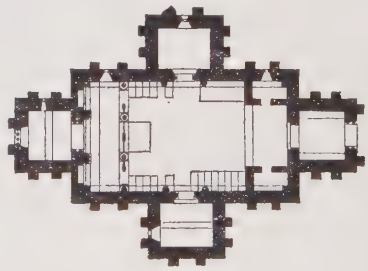

Planta de Santa Cristina de Lema

Denominóse también San Pedro y San Pablo de Felgures.

SANTA CRISTINA DEL PÁRAMO. *Geog.* Lug. de la provincia de León, mun. de Laguna Dalga.

SANTA CRISTINA DEL SIL. *Geog. ecl.* Priorato benedictino de la abadía de San Esteban de Ribas del Sil, sit. un poco más arriba de éste, también á oril. del Sil, en un profundo valle. Consta su existencia ya en el siglo X; don Fernando, en 1062, confirmó los fueros del poblado, y perduró hasta la abolición de las órdenes religiosas en 1835.

SANTA CRISTINA DE MARCELLE. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de La Baña. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Outeiro, aldea á.....	3'5	52	175
Quinteiro, íd. á.....	3'2	14	30
Vilar, íd. á.....	3'3	46	142

SANTA CRISTINA DE MONTELONGO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Lobera. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Nogueira, lugar á.....	4	53	102
Souto, íd. á.....	3'5	55	820
Villarino, íd. á.....	3	71	1,650
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	7	—

SANTA CRISTINA DE MONTOUTO. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de la Coruña, mun. de Abegondo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fraga, aldea á.....	6'2	10	38
Nogueiras, íd. á.....	5	11	57
Santin, íd. á.....	5'1	11	59
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	49	294

SANTA CRISTINA DE NEMENZO. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Enfesta. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Nemenzo de Abajo, aldea á.....	8	10	62
Nemenzo de Arriba, íd. á.	8	11	49
Paradelas de Arriba, íd. á	10	10	53
Pedra, íd. á.....	8	14	74
Vilariño, íd. á.....	8	10	33
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	105

SANTA CRISTINA DE OROIS. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Mellid. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Orois de Arriba, aldea á.	12'1	10	55
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	15	96

SANTA CRISTINA DE PARADA DEL SIL. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Parada del Sil. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cajide, lugar á.....	7	33	86
Castro de Abajo, íd. á ...	9	51	106
Castro de Arriba, aldea á	9	10	14
Coutiño, lugar á.....	9	25	61
Couto, íd. á.....	8	33	85
Portela, aldea á.....	9	13	26
Santigueiro, lugar á.....	9'2	43	98
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	—

SANTA CRISTINA DE PARADELA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Paradela. Consta solamente de 35 e. y albergues con 229 h. según el censo de 1910.

SANTA CRISTINA DE RAMALLOSA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Bayona. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bouzós, lugar á.....	1'9	19	41
Caeiro, íd. á.....	1'1	29	46
Cruceronuevo, íd. á.....	2'1	14	62
Dehesa, aldea á.....	1'5	11	20
Juncal ó Lajes, íd. á.....	2	10	28
Ladeira, íd. á.....	2'1	22	69
Morada, lugar á.....	1'6	19	39
Outeiro, íd. de.....	—	25	74
Puentenuevo, íd. de.....	1	24	78
Ramallosa, íd. á.....	2'7	75	168
Ribeira, aldea á.....	2	13	30
Sabarís Puente y Arena, lugar á.....	1	116	347
Serralleira, aldea á.....	2	12	31
Sopegal, lugar á.....	1'8	16	32
Viso de Calvos, aldea á ..	2'7	12	39
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	9

SANTA CRISTINA DE SAN ROMÁN. *Goeg.* Parr. de la prov. y mun. de Lugo. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
San Román, aldea á.....	10	13	49
Val, íd. á.....	12	2	32
Villar de Amigos, íd. á...	11'5	22	48
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	40

SANTA CRISTINA DE SUMMO PORTO. *Geog. ecl.* Monasterio y hospital de los más famosos, antiguos y ricos de Aragón. Hallábase en la oril. der. del río Aragón, en lo más escarpado de los Pirineos, á 11 kms. de Canfranc, lindando con Francia. Cuéntase que deseando dos caballeros facilitar á los peregrinos paso tan peligroso, donde entre ventiscas y nieves muchos hallaban la muerte, se les apareció una paloma llevando en el pico una cruz de oro. Sobre el sitio en que posó erigieron el albergue. Este relato explica las armas de la Casa. El documento más antiguo se remonta á 1078, en tiempo de Sancho Ramírez, el cual le enriqueció con predios y villas. Doña Sancha, su hija; Pedro I, Ramiro *el Monje*, Ramón Berenguer, Alfonso II, Pedro II, etc., todos á porfía le otorgaron exenciones, rentas y posesiones, tanto que en 1216, al confirmarlas Inocencio III, enumera 14 iglesias en Francia y 30 en Aragón que debían contribuir con los diezmos al mantenimiento de los peregrinos y de los canónigos regulares que le habitaban. Cuéntanse 42 priores perpetuos, entre ellos algunos cardenales y arzobispos. Empezó la relajación de la observancia con la división de las rentas entre la mensa del prior y el convento, efectuada en 1374, pues las dignidades ó canónigos á quienes designó cuota se vendían á otros, dispensándose de la residencia so pretexto de lo desapacible del lugar. A consecuencia de la guerra con los hugonotes del Bearne en 1558, los religiosos se trasladaron á Montearagón y poco después á Jaca. En 1613 se encomendó á los padres Dominicos el cuidado del Hospital, para cuyo efecto ponían en él algunos seglares, mientras en Jaca erigieron con las rentas el Colegio, llamado también Santa Cristina.

Bibliogr. Fray Ramón de Huesca, *Teatro histórico de las Iglesias de Aragón* (t. VIII, 1802); *Boletín de la Real Academia de la Historia* (LXV, 74-5).

SANTA CRISTINA DE TINTORES. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Verín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Tintores, lugar á.....	3'2	95	201
Vilela, íd. á.....	2	62	173
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	8

SANTA CRISTINA DE VALEIJE. *Geog.* Parr. de la provincia de Pontevedra, mun. de La Cañiza. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abelán, lugar á	7'5	14	15
Adegas, íd. á.....	7	18	41
Almuiña, íd. á	7	17	56
Borza, íd. á.....	6'5	11	16
Cabo de Vila, íd. á.....	6'5	19	84
Castro, íd. á.....	5	39	130
Espedregada, aldea á	7'4	18	23
Fojo, íd. á.....	7'5	17	30
Miñoteira, íd. á.....	6	38	106
Mourelos, íd. á.....	7	38	64
Paradela, íd. á.....	6	16	49
Pazo de Valeije, íd. á....	6'2	18	50
Rúa, íd. á.....	6'7	10	30
Sebey, íd. á.....	4'5	20	40
Sobreiro, íd. á.....	6'5	15	15
Súa Hermida, aldea á....	6'8	23	67
Taín, lugar á.....	6	15	37
Temperán, íd. á.....	7	13	38
Touzosas, íd. á.....	7'8	36	125
Valeije, íd. á.....	6'3	17	51
Veiga-Chan, íd. á.....	6'5	25	75
Vintín, íd. á.....	6'5	12	32
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	335	924

SANTA CRISTINA DE VALMADRIGAL. *Geog.* Mun. de la prov. de León, con 499 e. y albergues y 895 h. Según el censo de 1910 se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Matallana, villa á.....	1'7	200	410
Santa Cristina de Valmadrigal, íd. á.....	—	250	480
Grupos inferiores y e. diseminados	—	49	5

El censo de 1920 le asigna 852 h. Corresponde al p. j. de Sahagún, dióc. de León, y está sit. en un páramo, no lejos de Villamuñiz. Produce principalmente cereales, vino y legumbres; cría de ganado.

SANTA CRISTINA DE VEA. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Riba de Vea, lugar á.....	6	18	71
Sorribas, aldea á.....	5	11	93
Torre del Villar, lugar á.	5	15	82
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	85	285

SANTA CRISTINA DE VILLARINO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Pereiro de Aguiar. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barreiros, aldea á.....	5'4	14	62
Figueiredo, íd. á	5'2	11	19
Granja (La), íd. á.....	6	20	52
Iglesia (La), íd. á.....	5'3	29	85
Pena, aldea á.....	5'5	16	33
Rigueiro, lugar á	6'1	40	82
San Salvador, aldea á....	5'2	28	53
Villarino ó Lugar Grande, lugar á.....	6	74	174
Grupos inferiores y e. diseminados	—	18	82

SANTA CRISTINA DE VINSEIRO. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Correans, lugar á	7'6	10	48
Fragoso, íd. á	9	16	54
Freán, íd. á	6'5	23	83
Frende, íd. á	7'7	17	92
Godoy, íd. á	7'6	20	94
Iglesia, íd. á	7	15	69
Pena, íd. á	10	16	70
Vinseiro, íd. á.....	6	20	89
Vis de Baijetes, íd. á....	7	16	78
Vis de Correa, íd. á	5'6	16	49
Grupos inferiores y e. diseminados	—	8	25

SANTA CRISTINA DE VISO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Incio. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Santa Cristina, aldea á ..	8	20	90
Sobrado, íd. á	7	10	66
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	51

SANTA CRISTINA E BISSONE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Lombardía, prov., círc. y á 22 kms. ESE. de Pavía; 3,100 h.

SANTA CRISTINA GELA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la isla de Sicilia, prov., círc. y á 16 kms. S. de Palermo; 1,300 h.

SANTA CROCE. *Geog.* Pobl. de Italia, en Campania, prov. de Nápoles, círc. y á 10 kms. NE. de Pouzzoles, mun. de Chiajano; 1,250 h. || Pobl. en la Emilia, provincia, círc. y á 14 kms. NNO. de Módena, mun. de Carpi; 1,200 h. || Pobl. en el Véneto, prov., círc. y á 10 kms. SO. de Belluno, mun. de Fara d'Alpago, al pie de la vertiente N. de la Cima Fadalto, en la hermosa región del Alpago, junto á la rib. S. del lago de Santa Croce; 300 h. El lago de Santa Croce, sit. á 393 m. de altura, tiene una super. de 5 kms.² Su longitud es de 3,800 m. y su mayor anchura de 2,700. Se formó en el siglo IV antes de nuestra era á consecuencia de una conmoción del Monte Pineto. Des. al N. por el Rai en el Piave.

SANTA CROCE CAMERINA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la isla de Sicilia, prov. de Siracusa, círc. y á 21 kms. OSO. de Modica, en una altura, y á 5 kms. del mar; 7,100 h.

SANTA CROCE DI CARDINALE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Catanzaro ó Calabria Ulterior, círc. y á 35 kms. SSO. de Catanzaro, al pie del Monte San Niccola; 1,600 h.

SANTA CROCE DI MAGLIANO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Campobasso ó Molisa, círc. y á 12 kms. SSE. de Larino; 5,600 h.

SANTA CROCE DI MARCONE Ó DI SANNIO. *Geog.* Población y mun. de Italia, en Campania, prov. de Benevento, círc. y á 23 kms. OSO. de San Bartolommeo in Galdo, junto á un tributario izq. del Tammaro, afl. der. del Calore; 4,900 h. Est. del f. c. de Benevento á Termoli.

SANTA CROCE DI RODALLO. *Geog.* V. RODALLO.

SANTA CROCE POLESINE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Emilia, prov. de Parma, círc. y á 17 kms. N. de Borgo San Donnino, cerca de la confl. del Ongina y el Arda, afl. der. del Po; 1,260 h.

SANTA CROCE SULL' ARNO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Toscana, prov. de Florencia, círc. y á 7 kms. ONO. de San Miniato, sit. en la rib. der. del Arno; 6,500 h.

SANTA CROYA DE TERA. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, con 234 e. y albergues y 761 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 36 e. y albergues aislados con 4 h. El censo de 1920 le asigna 898 h. Corresponde al p. j. de Benavente, dióc. de Astorga, y está sit. cerca de Melgar de Tera, en terreno desigual, regado por aguas del Tera. Produce cereales, lino y legumbres.

SANTA CRUCITA. *Geog.* Punta de la costa de Méjico, correspondiente al Est. de Jalisco. Sit. al SO. de la de Monterrey.

SANTA CRUZ. *Geog.* Mun. de la prov. de Almería, con 236 e. y albergues y 859 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 45 e. y albergues aislados con 67 h. El censo de 1920 le asigna 760 h. Corresponde al p. j. de Gergal, dióc. de Granada, y está sit. á la izq. del río Alboloduy. Produce principalmente cereales, aceite y legumbres.

SANTA CRUZ. *Geog.* Sierra de la prov. de Cáceres, sit. entre el extremo O. de la sierra de Guadalupe y la de Montánchez. Corre de NE. á SO. y tiene 4 millas de largo por 2 de ancho.

SANTA CRUZ. *Geog.* Lug. de la prov. de Córdoba, mun. de Montilla.

SANTA CRUZ. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Puebla del Caramiñal, ayuda de parr. de Santa Cruz de Lesón. || Ald. en el mun. de Puente-Ceso, parr. de San Martín de Coreş. || Ald. en el mun. de Oza (partido de Betanzos), parr. de Santa Cruz de Mondoy.

SANTA CRUZ. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Saviñao, parr. de San Martín de Vilellos. || Ald. en el mun. de Neira de Jusá, parr. de Santa Cruz de Picato.

SANTA CRUZ. *Geog.* Cas. de la prov. y mun. de Murcia.

SANTA CRUZ. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Nogueira de Ramuín, parr. de Santa Cruz de Rubiacós. || Lug. en el mun. de Chandreja de Queija, parr. de Santa Cruz de Queija. || Lug. en el mun. de San Ciprián de Viñas, parr. de Santa Cruz de Rabeda. || Lug. en el mun. de El Bollo, parr. de Santa Cruz de Santa Cruz. || Lug. en el mun. de Carballeda, ayuda de parr. de Santa Cruz de Santa Cruz.

SANTA CRUZ. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Mieres, parr. de San Salvador de Santa Cruz. || Cas. en el mun. de Llanera, parr. de Santa Cruz de Llanera. || Cas. en el mun. de Corvera, parr. de San Vicente de Trasona.

SANTA CRUZ. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra mun. de Covelo, parr. de Santa Marina de Covelo. || Lug. en el mun. de Puenteáreas, parr. de San Jorge de Ribadetea. || Lug. en el mun. de Geve, parr. de San Andrés de Geve. || Cas. en el mun. de Puenteáreas, parr. de San Esteban de Cumiar.

SANTA CRUZ. *Geog.* Barriada de la prov. de Salamanca, mun. de Ciudad Rodrigo.

SANTA CRUZ. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Molledo. || Barrio en el mun. de Rasines.

SANTA CRUZ. *Geog.* Arrabal de la prov. de Segovia, mun. de Sepúlveda.

SANTA CRUZ. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Arcentales.

SANTA CRUZ. *Geog.* Isla de las Antillas, una del grupo de las Vírgenes, perteneciente á los Estados Unidos, de 40 kms. de long. por 10 de ancho y 218 kms.², con unos 20,000 h., los más de ellos negros, de lengua inglesa. Es una isla formada por calizas terciarias y rocas eruptivas y está rodeada, en parte, por arrecifes coralíferos; elévase al NO. hasta 352 m. y la riegan pequeños arroyos, que en verano se secan del todo. Los productos principales de la isla SANTA CRUZ son: azúcar y algodón; la cría de ganado tiene alguna importancia. Los puertos principales son: Frederikstaed, sit. en una amplia bahía de la costa occidental, y la capital, Christianstaed. La isla de SANTA CRUZ fué descubierta por Cristóbal Colón en su segundo viaje; después la poseyeron, alternativamente, Holanda, Inglaterra y España; en 1651 pasó, como feudo francés, á los caballeros de Malta, y en 1733 Dinamarca la compró por 750,000 liras.

SANTA CRUZ. *Geog.* Río de la República Argentina, en la gobernación de su nombre; nace en el lago Argentino, se encamina hacia el E. por un ancho valle entre barrancas, sin recibir más afluentes que el pequeño arr. del Bote por la derecha, y con una anchura considerable que no baja de 100 m. y es de 250 por término medio, y des. en el Atlántico, formando bahía, á los 50° 6′ 45″ de lat. S. y 77° 44′ 9″ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Es navegable con dificultad á causa de su fuerte corriente. || Puerto que forma el río Santa Cruz en su desembocadura. Fué descubierto el día de Santa Cruz, 3 de Mayo de 1520, por Juan Rodríguez Serrano, uno de los comandantes de Magallanes, y en él des. también el río Chico. Presenta buenos fondeaderos, siendo uno de los mejores puertos de Patagonia. La población es capital del departamento de su nombre y cuenta unos 1,200 h. Telégrafo y Teléfono. || Pobl. y dist. en la prov. de Catamarca, dep. de Valle Viejo; unos 250 h. || Pobl. de la prov. de Tucumán, dep. de Chicligasta, dist. de Medinas; unos 1,000 h. Sit. en la marg. izq. del arr. Gastona. || Población y pedanía de la prov. de Córdoba, dep. de Tulumba; unos 1,200 h. || Pobl. y dist. de la prov. de la Rioja, dep. de Famatina; unos 600 h. || Pobl. y distrito de la prov. de Salta, dep. de Orán. Sit. en la margen der. del río Zenta, á 430 m. de altura; unos 200 h. || Localidad de la misma provincia en el dep. de Santa Victoria; 400 h. Escuela, iglesia y Juzgado de paz.

SANTA CRUZ. *Geog.* Territ. ó gobernación de la República Argentina, comprendido entre los 46° y 52° 24′ de lat. austral y los 65° 40′ y 73° 25′ de long. Tiene por límites: al N., el paralelo 46°, que lo separa de la gobernación del Chubut; al S., los territorios chilenos sit. al N. del estrecho de Magallanes, determinados por una línea que, partiendo de la Punta Dungeness, se prolonga por tierra hasta Monte Dinero; de aquí continúa hacia el O., siguiendo las mayores elevaciones de la cadena de colinas que allí existen, hasta tocar en la altura del Monte Aymond. De este punto se prolonga la línea hasta la intersección del meridiano 70° con el paralelo 52° de lat., y de aquí sigue hacia el O., coincidiendo con este último paralelo hasta la línea divisoria de los Andes que forma el límite O. con Chile; al E., el océano Atlántico. La superficie del territorio es de 282,666 kms.², y su población, según el censo de 1914, era de 9,948 h., y según cálculos de 1924, de unos 20,000. Este territorio es, pues, el de mayor extensión entre todos los de la República, pero uno de los más despoblados. El territorio ofrece variados aspectos: al NE., algunas serranías, mesetas áridas, intercaladas por estrechos *cañadones*, que corren de NO. á SE.; muy pocas aguadas y vegetación pobre. Los vientos que reinan continuamente en toda esta región del territorio y azotan con violencia sus numerosas altiplanicies impiden la formación allí de la capa de tierra vegetal que necesitan para cubrirse de vegetación; de modo que sólo los *cañadones*, con las que se intercalan, y en cuyo fondo se depositan los residuos que podrían dar lugar á la formación del

humus, son utilizables para el pastoreo. El aspecto cambia á medida que se aproxima á la región O. del territorio, cuyo paisaje recuerda á algunos países de Europa, tales como Noruega y Suiza. Por doquiera se ven colinas y pequeñas montañas, altiplanicies semejantes á las pampas de Buenos Aires, y hondonadas profundas de arenisca abigarrada que alternan con arcilla de vario color, imitando esos grandiosos y extraños *cañadones* ó quebradas de la América del Norte. La parte que limita con la cordillera de los Andes, ó sea la zona montañosa formada por los contrafuertes de la cordillera, se distingue por los grandes bosques que la cubren en vastas extensiones y por sus valles, en los cuales la vegetación herbácea es vigorosa y abundante. El clima del territorio es muy saludable, por ser seco y frío. La temperatura media es de + 17° C. en verano y — 6° C. en invierno. La máxima y la mínima observadas han sido de + 26° C. y — 15° C. Las lluvias son poco abundantes, y rara vez llueve fuerte. Por lo general, éstas se presentan en forma de chubascos, con mangas de granizo, especialmente en verano. Los fríos fuertes empiezan generalmente á principios de Mayo y dejan de sentirse en los primeros días de Septiembre. En el invierno cae nieve abundante sobre la pampa, pero no permanece mucho tiempo en el valle y parajes bajos. Si no nieva hay temor de sequía, pues en general estas tierras, sobre todo las pampas, son pobres en aguadas dulces. En el verano lo más molesto son los vientos del O., que llegan á su mayor fuerza poco después del mediodía, pero disminuyen al anochecer, habiendo casi siempre calma durante la noche. No es raro que hiele en cualquier noche de verano, lo cual anuncia que seguirá un día de calma y calor. La zona de los Andes es la que goza de una temperatura más templada, y es, por consiguiente, la más apta para la industria ganadera. En las comarcas del lago Argentino y en la cuenca del río de los Zancudos (un grado geográfico más al S.) la temperatura media de verano es de + 13° C. y la de invierno no baja de + 1'5 C. Estos datos demuestran que SANTA CRUZ goza de una temperatura más elevada que la de algunas muy conocidas localidades de Europa y América del Norte, situadas en latitudes que corresponden á las de varios puntos poblados del territorio de SANTA CRUZ. Cuando de la costa oceánica se adelanta el viajero hacia el poniente, el suelo se vuelve gradualmente más y más quebrado; verdean los valles, antes amarillos y sin vida, y poco á poco va despuntando en el horizonte la nevada cordillera, fuente de riqueza para el país, riqueza herbácea en sus adyacencias, en sus faldeos, en sus transversales abras y desfiladeros, en sus superficies aplanadas y boscosas; riqueza mineral entrañada en el granito, en el cuarzo en las areniscas; riqueza, en fin, en agua cristalina que forma soberbios lagos y ríos navegables. El volcán Fitz-Roy, el Payné y el Monte Stokes, todas estas cimas excelsas mantienen anchos ventisqueros que dan á las superficies montañosas un carácter interesantísimo, ya que al lado de esos hielos *que marchan* se alzan millones de árboles frondosos. La cordillera de los Andes, que en la gobernación del Chubut y más al N. presenta numerosos pasos ó abras de comunicación con Chile, en la parte que corresponde á SANTA CRUZ no da acceso á la vertiente opuesta, por la sencilla razón de que todas las depresiones transversales están ocupadas casi totalmente por los ventisqueros, entre los que figura en primer término el llamado *de Darwin*, á la extremidad occidental del lago Viedma. En la región andina, además de la cordillera Occidental, cuyas alturas van disminuyendo notablemente hacia el S. y distanciándose más y más sus desprendimientos, corre la cordillera de los Baguales, ó precordillera que acompaña paralelamente los Andes en casi toda la extensión de la Patagonia austral, por un espacio de más de 500 kms. En la parte más austral del territorio, dominando el valle del río Gallegos y los campos adyacentes hacia el S., se yerguen numerosos cerros basálticos que forman un relieve intrincado y salvaje, perpendicular al eje de los Andes. Se trata, según Lista, de un sistema orográfico local, de formación relativamente moderna, independiente en absoluto del imponente encadenamiento continental, constituído por rocas antiguas. A ese sistema pertenecen la sierra Chica y meseta Latorre, los Montes Aymond y Dinero, que no alcanzan á 400 m. de altura y por cuyos ápices cruza la línea de frontera argentino-chilena de Magallanes, que termina en Punta Dungeness. Según otros exploradores, este sistema no sería nada más que la prolongación de la precordillera. En la región de río Deseado, al NE. del territorio, se observa también otra cadena de escasa antigüedad geológica, netamente separada, por el O., de las formaciones remotísimas de los Andes y que presenta algunas mesetas, de las que las principales son las mesetas Azul y Espinosa. Los ríos importantes que bañan el territorio son: el Deseado, el Chico, el Santa Cruz, el Coyle y el Gallegos, que se han estudiado en sus artículos respectivos. Todos ellos están sujetos á crecientes periódicas, que muchas veces inundan sus valles en extensiones considerables, cuando las lluvias de la primavera coinciden con los últimos deshielos en las mesetas subandinas. Al pie de la cordillera de los Andes se presenta á la observación del viajero una serie de grandes y profundos lagos, de nivel casi igual, unidos entre sí por canales angostos y tortuosos, encerrados entre ásperas y elevadas montañas, ó circunscritos por estrechas fajas de tierra que forman como un primer escalón de las alturas, que se alzan en cordones sucesivos á nivel de las nieves eternas. Los principales son: Buenos Aires, Gió, Pueyrredón, Quiroga, Strobel, Cardiel, San Martín, Viedma, Misterioso y Argentino. La mitad oriental de los lagos Buenos Aires, Pueyrredón y San Martín pertenece á Chile. El Viedma y el Argentino son casi tan vastos como el Nahuel-Huapí. Las costas sobre el océano Atlántico se presentan altas, barrancosas é irregulares, parecidas á lo fiordos de Noruega. Presentan una multitud de golfos, puertos, bahías, cabos y puntas, de los que vamos á indicar los principales, de N. á S.: golfo de San Jorge, Bahía Langara, Bahía Mazaredo, Cabo Tres Puntas, Puerto Deseado, Cabo Reyes, Bahía Spring, Bahía Desvelos, Puerto San Julián, Punta Desengaño, Puerto Santa Cruz, Puerto Coyle, Puerto Gallegos, Cabo Vírgenes y Punta Dungeness.

La temperatura, el suelo y el grado de humedad atmosférica son los agentes determinantes de la distribución de los vegetales. La región de la costa santacruceña, desnuda de árboles, arenosa, seca y capaz de desalentar al viajero más optimista, es, á la verdad, mucho menos ingrata que lo que parece á primera vista. Los ensayos hechos en la costa del territorio demuestran que, por la velocidad y persistencia de los vientos reinantes, se dificulta la agricultura, aunque es posible el desarrollo de las plantas forrajeras. Sobre las pampas abundan los pastos duros ó coirones, la cola de piche y pequeños porotillos, arvejillas y otras plantas forrajeras. Junto á los manantiales y arroyos hay pequeños pero verdaderos prados naturales de heno aromático. El país no se presta para la agricultura, exceptuando pequeños lugares á orillas del río ó algún manantial ó arroyo, donde puede regarse la tierra. En estos mismos sitios se pueden obtener las hortalizas para el consumo poblador. En cambio, los bosques santacruceños subandinos, como hemos dicho hablando del aspecto general del territorio, ofrecen una riqueza vegetal que asombra á la imaginación. Este territorio no posee fauna propia. Los elementos que la componen son exactamente los mismos del resto de Pata-

gonia. Abundan los guanacos, cuyo número se calcula en unos 500,000 y además de ellos, los ciervos, liebres, zorros, nutrias y el avestruz, y muchos otros volátiles que se recomiendan por la bondad de sus carnes. Los ríos, los lagos y lagunas suministran excelente pescado. La fauna marina de sus dilatadas costas es más que suficiente para el desarrollo de industrias de inmenso porvenir. Ballenas, lobos marinos, pingüinos, focas, suelen visitar los islotes y arrecifes del golfo San Jorge, y podemos decir que desde principios del siglo XIX los balleneros ingleses, norteamericanos y daneses no han tenido más objetivo en sus empresas que la Patagonia, las islas Malvinas y la Tierra del Fuego. Los peces, moluscos y crustáceos se encuentran en cantidad extraordinaria en toda la costa. La naturaleza de este territorio es, sobre todo, apropiada para la cría de ganado lanar, del que existen unos 5.000,000 de cabezas, explotándose en menor escala el ganado caballar y vacuno (unas 40,000 y 30,000 reses, respectivamente.) En todo el país, pero principalmente en la región adyacente al puerto de San Julián y la zona costera comprendida entre el río Santa Cruz y la bahía de Coyle, se hallan extensas salinas, al paso que entre el Cabo Vírgenes y el río Gallegos se encuentran terrenos auríferos aluviales. En los Andes se han señalado minas de cobre, hierro, plomo, plata, platino y magnesio, y cerca del Cabo Curioso, yacimientos carboníferos. Los principales medios de comunicación son los puertos de Gallegos, San Julián, Santa Cruz y Deseado. Por lo demás, las comunicaciones escasean en un territorio tan vasto que equivale á la mitad de la península Ibérica. Hay, sin embargo, un f. c. desde Puerto Deseado á Diez y Seis de Octubre (Chubut), con un ramal al lago de Buenos Aires, y otra línea férrea sistema Decauville, que une el Cabo Blanco con las Salinas. Durante el estío hay un servicio de automóviles entre Gallegos y Punta Arenas. El territorio se divide en los siete departamentos de Deseado, Lago Buenos Aires, Magallanes, Río Chico, Lago Argentino, Guar Aiken y Corpen Aiken. La capital es Puerto Gallegos, á pocos kilómetros del mar y en la marg. der. del río Gallegos, siguiéndole en importancia Puerto Deseado, San Julián y Santa Cruz. El gobernador del territorio es nombrado por el poder ejecutivo, con acuerdo del Senado de la nación, por un período de tres años, y puede ser reelegido.

SANTA CRUZ. *Geog.* Dep. de Bolivia, sit. entre los 14° 18′ y 20° 30′ de lat. S. y los 57° 21′ y 64° 46′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Está limitado al N. por el dep. del Beni, al E. por el Brasil, al S. por el dep. de Chuquisaca y al O. por este mismo y el de Cochabamba. Ocupa una super. de 366,995 kms.² y, según datos de 1915, cuenta 341,640 h. y se divide en las seis provincias de Sara, Velasco, Valle Grande, Santa Cruz de la Sierra ó Cercado, Chiquitos y Cordillera. Su territorio es en general llano, si bien se presenta un tanto quebrado en el centro y montañoso en el O. El clima es cálido y sus producciones son tropicales y las propias de los valles, contándose en primer lugar la caña de azúcar; también cría ganado vacuno, y existen yacimientos de oro, petróleo y otras substancias minerales. Levántanse en su territorio los últimos contrafuertes de la Cordillera Real y las sierras de San Carlos, San Lorenzo, Santa Bárbara, San Juan, Santiago, Sunsas, San José é Incahuasi. Entre otros ríos lo riegan el Mamoré, el Grande, el Piray, el Sara y el Parapetí. Las comunicaciones son escasas. || Dióc. erigida por Paulo V el 6 de Julio de 1605 como sufragánea de Lima; pero dependiente de La Plata desde el 2 de Julio de 1609. Su primer obispo fué Antonio Calderón. Comprende los territorios de los dep. de Santa Cruz y del Beni y tiene numerosos indios, principalmente moxos, cuyas Misiones, organizadas por los jesuítas, decayeron considerablemente al ser suprimida la Compañía de Jesús. En 1920 contaba la diócesis con una ext. aproximada de 630,000 kilómetros cuadrados, 54 parroquias, 70 iglesias y capillas y 105 sacerdotes.

SANTA CRUZ ó CERCADO. *Geog.* Prov. de Bolivia, en el departamento de su nombre, limitada al N. por la prov. de Sara, al E. por las de Velasco y Chiquitos, al S. por las de Cordillera y Valle Grande y al O. por esta misma última. Ocupa una super. de 7,190 kms.² y tiene una población aproximada de 50,000 h. Su clima es cálido y su territorio, generalmente llano, está regado por los ríos Grande y Piray, que son navegables. Tiene comunicaciones telegráficas y telefónicas; pero escasean las carreteras. Entre sus principales productos se cuentan las maderas, la caña de azúcar y el petróleo. || C. capital del departamento y provincia de su nombre. V. SANTA CRUZ DE LA SIERRA.

SANTA CRUZ. *Geog.* Pobl. y mun. del Brasil, en el Est. de Bahia, comarca de Porto Seguro, sit. á 400 kms. S. de São Salvador ó Bahia, á la embocadura del río Santa Cruz, que des. en el Atlántico, al N. de Porto Seguro; 3,234 h. (censo de 1920). Iglesia del siglo XVI. Producción de cereales, cacao y aceite de copaiba. La localidad fué fundada en 1536. || Pobl. y mun. en el Est. de Espíritu Santo, comarca de Reyes Magos, sit. á 50 kms. NNE. de Victoria, puerto en la embocadura y en la rib. der. del Santa Cruz, río costero de 60 kms. que des. en el Atlántico, un poco al N. de 20° de lat. S.; 7,372 h. (censo de 1920). Minas de hierro. Es municipio desde 1837 y ciudad desde el 3 de Abril de 1848. || Pobl. y mun. en el Est. y á 237 kms. SE. de Goyaz, comarca de Paranahyba, sit. en el valle y á la izq. del Peixe, afl. der. del Corumba; 10,584 h. (censo de 1920). Iglesia parroquial construída en 1759. Escuelas públicas y privadas. Producción de café y azúcar. Minas de oro. En 1883 fué erigida á la categoría de villa, y en el año siguiente á la de ciudad. || Mun. en el Est. de Río Grande del Norte, comarca de Acary; 25,546 h. (censo de 1920). Iglesia parroquial consagrada á Santa Rita de Cachoeira. Escuelas para niños y niñas. Producción de caña de azúcar, tabaco y café. || Pobl. y mun. en el Est. de Río Grande del Sur, comarca de Cacapava, sit. á 125 kms. ONO. de Porto Alegre, á oril. del Prado, afl. izq. del Jacuhy, que desciende del Guahyba, estribación de la Lagoa dos Patos; al pie S. de la Serra Geral; 41,136 h. La colonia de SANTA CRUZ, que fué fundada en 1849, es la más grande de las del Estado. Tiene 800 kms.² y está poblada la mayor parte por alemanes. Cultivo de tabaco, arroz, café, batata inglesa, habas, naranjas, mijo y frutas de todas clases. Cría de ganado. Fundiciones de hierro.

SANTA CRUZ. *Geog.* Pobl. y mun. de Colombia, departamento de Nariño; 3,500 h. Sit. á 900 kms. de Bogotá. Produce papas, cebada y maíz; minas de oro y plata. Fab. de sombreros de paja. Posee escuelas.

SANTA CRUZ. *Geog.* Cant. de Costa Rica, en la provincia de Guanacaste, sit. al N. de la península de Nicoya; unos 9,000 h. Está formado por un fértil valle de clima cálido, pero sano, regado por los ríos Dirió y Enmedio, que con el Cañas forman el Bolsón, sobre el cual tiene su puerto. Agricultura y ganadería. Se divide en 12 distritos y su cabecera es la villa de su nombre, con 1,300 h., edificada en un pintoresco valle, á 96 m. de altura y 70 kms. SO. de la capital de la provincia. Iglesia de mampostería, muy perjudicada por el terremoto de 1900. Iglesia, escuelas, Hospital, Matadero, servicios telegráfico y postal. Fué fundado en 1822. || Barrio en la prov. de Heredia, cant. de San Isidro; unos 250 h.

SANTA CRUZ. *Geog.* Riach. de Cuba, en la prov. de la Habana; corre hacia el N. y des. en el pequeño puerto de Santa Cruz del Norte. || Lag. de la prov. de Oriente, en el camino de Bayamo á Holguín. Es de

aguas potables. || Barrio en la prov. de la Habana, mun. de Aguacate. Sit. á 5 kms. de la cabecera del municipio.

SANTA CRUZ. *Geog.* Dep. de Chile, en la prov. de Curicó. Ocupa una super. de 2,072 kms.² y según el censo de 1920 tiene una población de 31,458 h. Se creó hace pocos años con parte de los dep. de Curicó y Vichuquén. Su capital es la villa de igual nombre. || Villa en la prov. de Curicó, capital del dep. de Santa Cruz; unos 1,500 h. Sit. á los 34° 39′ de lat. S. y 71° 25′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, á 50 kilómetros NNO. de Curicó. Tiene calles regulares y una buena plaza y se extiende por la oril. izq. del río Guirivilo. Iglesia parroquial y escuelas. || Fundo en la prov. de Maule, dep. de Itata; 70 h. || Ald. en la provincia de Santiago, dep. de La Victoria; 900 h. Sit. á 18 kms. al O. de la capital del departamento y regada por el Mapocho. || Fundo en la prov. de Valdivia, dep. de La Unión; 110 h.

SANTA CRUZ. *Geog.* Bahía de la costa de Méjico, correspondiente al Est. de Oaxaca, sit. al NE. del puerto de Huatulco. || Isla del golfo de California, en la costa del Distrito Sur de la Baja California. Tiene 3 millas de largo y es inaccesible por su parte E. || Puerto de la costa del territ. de Nayarit, sit. á 18 kms. al S. del de San Blas. || Punta del mismo territorio que marca el extremo S. de la ensenada de Matenchico. || Punta de la costa E. de la Baja California, á 6 millas al NO. de la punta de la Luz. Forma el límite meridional de la bahía del Rosario. || Río en el Est. de Sonora; cruza la sierra de Santa Catarina y después de un curso tortuoso va á desembocar en el Gila. || Pobl. en el Est. de Campeche, partido de Hecelchakán, mun. de Calkini; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Campeche, partido de Hecelchakán, mun. de Nunkini; unos 500 h. || Congregación en el Est. de Coahuila, dist. de Centro, municipio de Ramos Arizpe; unos 250 h. || Hac. en el Est. de Chiapas, partido de La Libertad, mun. de La Concordia; unos 800 h. || Pobl. en el Distrito Federal, prefectura de Tacubaya, mun. de Mixcoac; unos 450 h. || Pobl. en el Est. de Durango, partido y mun. de El Oro; unos 400 h. || Hac. en el Est. de Durango, partido de Mapimí, mun. de Ciudad Lerdo; unos 500 h. || Población y mun. en el Est. de Guanajuato, cabecera del distrito de su nombre, que consta de esta sola municipalidad; 17,000 h. de los que unos 7,000 corresponden á la cabecera. Está sit. á 90 kms. de Guanajuato. Clima templado. Produce maíz, trigo, fríjoles, garbanzos, fruta, cebada y tomates. También se cría bastante ganado. Tiene yacimientos minerales. Est. del Ferrocarril Nacional Mejicano. Tranvía á Celaya. Correo. Posee escuelas, un Banco y un periódico. La población se levanta á 1,720 m. de altura y fué en su principio una congregación de otomíes, elevada á población en 1721. || Pobl. en el Est. de Guerrero, dist. de Alarcón, mun. de Tetipac; unos 200 h. || Rancho en el Est. de Guerrero, dist. de Zaragoza, mun. de Huamuxtitlán; unos 400 h. || Hac. en el Est. de Hidalgo, dist. y mun. de Huejutla; unos 1,000 h. || Rancho en el Est. de Hidalgo, dist. de Tenango, mun. de Tutotepec; unos 250 h. || Ranchería en el Est. de Hidalgo, dist. de Zimapán, mun. de Bonanza; unos 300 h. || Hac. en el Est. de Jalisco, cant. y mun. de Ahualulco; unos 1,100 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Ahualulco, mun. de Amatitán; unos 500 h. || Hac. en el Est. de Jalisco, cant. de Ciudad Guzmán, mun. de Quitupán; unos 400 h. || Hac. en el Est. de Jalisco, cant. de Ciudad Guzmán, mun. de Tamazula; unos 1,000 h. || Pobl. en el Est. de Jalisco, cant. y mun. de Chapala; unos 600 h. || Pobl. en el Est. de Jalisco, cant. de La Barca, mun. de Poncitlán; unos 500 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. y mun. de Lagos; unos 400 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Cuautitlán, mun. de Tepotzatlán; unos 500 h. || Hac. en el Est. de Méjico, dist. de Jilotepec, mun. de Morelos; unos 300 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Toluca; unos 700 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, distrito y mun. de Sultepec; unos 500 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Valle de Bravo, mun. de Ixtapán del Oro; unos 500 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Huétamo, mun. de Pungarabato; unos 700 h. || Hac. en el Est. de Michoacán, dist. y mun. de Tacámbaro; unos 350 h. || Rancho en el Estado de Michoacán, dist. y mun. de Zinapécuaro; unos 300 h. || Mun. y hac. en el Est. de Oaxaca, distrito de Jamiltepec; unos 500 h. || Pobl. y mun. en el Est. de Oaxaca, dist. de Teotitlán; unos 650 h. Sit. á 28 kms. de la cabecera del distrito. Clima fresco. || Mun. y hac. en el Est. de Oaxaca, dist. de Zimatlán; unos 700 h. || Agencia municipal y rancho en el Estado de Oaxaca, dist. de Silacayoapán; unos 400 h. || Pobl. en el Est. de Puebla, dist. de Acatlán, mun. de Totoltepec; unos 200 h. || Rancho en el Est. de Puebla, dist. de Chiautla, mun. de Tetlalco; unos 300 h. || Hac. en el Est. y dist. de Querétaro, mun. de La Cañada; unos 300 h. || Hac. en el Est. de San Luis Potosí, partido de Tancanhuitz, mun. de Aquismón; unos 650 h. || Pobl. en el Est. de Sinaloa, dist. y mun. de Casalá; unos 500 h. || Pobl. en el Est. de Sonora, distrito de Magdalena, mun. de Santa Cruz; unos 500 h. (1,100 con el municipio). Está sit. en un hermoso valle regado por el río de su nombre, á 1,350 m. de altura y á 87 kms. de la cabecera del distrito. Ha sido una de las poblaciones que más sufrieron de las invasiones de los indios, especialmente de los apaches. || Pobl. en el territ. de Tepic, partido y mun. de San Blas; unos 300 h. || Hac. en el territ. de Tepic, partido y mun. de Santiago Ixcuitlá; unos 300 h. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. de Chicontepec, municipio de Ilamatlán; unos 300 h. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. de Jalacingo, mun. de Altotonga; unos 250 h. || Finca rural en el Est. de Yucatán, partido y mun. de Espita; unos 350 h. || Hacienda en el Est. de Zacatecas, partido y mun. de Fresnillo; unos 700 h.

SANTA CRUZ. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, prov. de Santo Domingo, mun. de Jamará. || Aldea en la prov. de Santo Domingo, municipio de Mella.

SANTA CRUZ. *Geog.* Isla del Ecuador, que pertenece al arch. de las Islas Galápagos. Se llama también Indefatigable ó Chaves, y está sit. al E. de la isla mayor ó Isabela. V. GALÁPAGOS.

SANTA CRUZ. *Geog.* Sierra de Guatemala, en los departamentos de Alta Verapaz é Izabal. Es una ramificación de la cordillera de Chama y se halla tendida de O. á E. á lo largo de los ríos Cahabón y Polochic; pasa al N. del lago de Izabal y del río Dulce y termina en el litoral del golfo de Honduras.

SANTA CRUZ. *Geog.* Ald. de Honduras, dep. de Comayagua, mun. de Minas de Oro. || Cas. en el dep. de Comayagua, mun. de Siguatepeque. || Ald. en el departamento de Copán, mun. de El Paraíso. || Cas. en el dep. y mun. de Choluteca. || Cas. en el dep de Choluteca, mun. de Morolica. || Ald. en el dep. de Choluteca, mun. de Orocuina. || Ald. en el dep. y mun. de El Paraíso. || Ald. en el dep. de Gracias, mun. de Erandique; 1,418 h. || Cas. en el dep. de Gracias, mun. de Gualcinse. || Ald. en el dep. de La Paz, mun. de Marcala. || Ald. en el dep. de Olancho, mun. de Guayape. || Ald. en el dep. de Olancho, mun. de San Francisco de la Cruz. || Ald. en el dep. de Santa Bárbara, municipio de Quimistán. || Cas. en el dep. de Santa Bárbara, mun. de San Nicolás. || Ald. en el dep. de Tegucigalpa, mun. de Reitoca. || Ald. en el dep., dist. y mun. de Tegucigalpa, sit. á 10 kms. de la capital y á 3,400 pies sobre el nivel del mar. Riega su término el riach. de su nombre y produce cereales y maderas. Es-

cuelas. || Ald. en el dep. de Yoro, mun. de Arenal. || Cas. en el dep. de Yoro, mun. de Yorito.

SANTA CRUZ. *Geog.* Río de Nicaragua, afl. izq. del San Juan, en el cual des. entre los ríos Savalos y Castillo.

SANTA CRUZ. *Geog.* Hac. del Perú, en el dep. de Ancachs, prov. de Huailas, dist. de Caras; 1,400 h. || Población en el dep. de Ayacucho, prov. de Lucanas, distrito de Puquio; 150 h. || Ald. en el dep. de Junín, prov. de Huancayo, dist. de Colca; 400 h. || Pobl. en el dep. de Lima, prov. de Canta, dist. de Pocaraos; 300 h. || Pobl. en el dep. de Lima, prov. de Yanyos, dist. de Tauripampa; unos 100 h. || Dist. de la prov. de Hualgayoc, dep. de Cajamarca; 5,700 h., de los que 1,300 corresponden á su cabecera. Produce café, cereales, caña de azúcar y frutas y tiene aguas termales. Su clima es cálido. || Pobl. y dist. en la prov. del Alto Amazonas, dep. de Loreto, á la oril. der. del Huallaga, con el que comunica mediante un canal de 600 m.; 700 h., de los que 400 corresponden á su cabecera.

SANTA CRUZ. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Carolina; 748 h. según el censo de 1920.

SANTA CRUZ. *Geog.* Cas. de El Salvador, dep. de Cabañas. || Cas. en el dep. de Cuscatlán. || Cas. en el departamento de Chalatenango. || Cas. en el dep. de Santa Ana; 2,150 h. || Cas. en el dep. de San Vicente. || Cas. en el dep. de Sonsonate; 270 h. || Cas. en el dep. de la Unión. || Cas. en el dep. de Usulután.

SANTA CRUZ. *Geog.* Pobl. y mun. de Venezuela, Est. de Anzoátegui, dist. de Monagas. || Pobl. y municipio en el Est. de Aragua, dist. de Mariño. || Pobl. y mun. en el Est. de Sucre, dist. de Rivero. || Pobl. y mun. en el Est. de Zulia, dist. de Colón.

SANTA CRUZ. *Geog.* Grupo de islas del Archipiélago Filipino, sit. entre el extremo SO. de la isla de Mindanao y la de Basilán, cerca de Zamboanga. Son tres islas bajas, á 1'5 millas de la costa de Mindanao y se llaman, respectivamente, Banco Grande, isla Grande é isla Chica. || Punta de la costa de la isla de Luzón, correspondiente á la prov. de Zambales, sit. frente á la isla de Hermana Menor. Entre ella, al S., y la punta de Balibago, al N., se encuentra la pequeña ensenada de Santa Cruz, y al NE. de ésta la población de igual nombre. El fondeadero de Santa Cruz es sólo frecuentado por buques de cabotaje. || Punta de la costa NE. de la isla de Marinduque, á 8'5 millas al E. del extremo NO. de dicha isla. A unas 5 millas al SE. de la punta se abre el puerto de Santa Cruz, abrigado de los vientos de fuera por la pequeña isla del mismo nombre. El fondeadero de este puerto se extiende unas 3 millas de E. á O. y 2 de N. á S., con fondo de 16 y 20 m. hasta 3'3 en el interior del puerto. || Río de la isla de Luzón, en la prov. de La Laguna; nace al pie del Monte Majaijai, corre primero hacia el N. y luego al NO. y des. en la lag. de Bay. || Nombre de uno de los arrabales de la ciudad de Manila; unos 50,000 h. || Pobl. y mun. en la isla de Luzón, prov. de Ilocos Sur, sit. á 67 kms. de Vigan; unos 6,000 h. Correo, Telégrafo y Caja de Ahorros. Produce azúcar, arroz, palay, maíz y algodón. Escuelas. || Mun. en la isla de Luzón, capital de la prov. de La Laguna; 13,000 h. Sit. en la costa oriental de la lag. de Bay, á 56 kms. de la ciudad de Manila, en las márgenes del río Alipit y cerca y á la izq. del Pagsanján; unos 35,000 habitantes con el municipio. Tiene algunos buenos edificios públicos civiles y religiosos, entre ellos la llamada Casa Real, y sostiene un importante comercio con Manila por la lag. y el río Pásig. La principal industria consiste en la fab. de aguardiente de palma. Está unida por buenos caminos á Batangas, Tayabas, Cavite y Manila. Escuela Superior y varias primarias. || Pobl. y mun. en la isla de Luzón, prov. de Zambales: 8,600 h. Sit. á 60 kms. de Iba. Produce palay, maíz, caña dulce, tamotes, coco, maguey, plátanos y legumbres; confección de petates, sombreros de burí; explotación de copra, maguey y carbón vegetal, leñas, maderas y bejucos; construcción de embarcaciones de vela. Telégrafo. Posee escuelas y un Banco. Es una de las poblaciones más ricas de la provincia, sit. en su costa occidental, con calles tiradas á cordel, y que tiene un activo comercio con Manila. Fué fundada por los Recoletos en 1609 ó 1612. || Población y mun. en la isla de Mindanao, dep. de Mindanao y Sulu, prov. de Davao; unos 700 h. Correo.

SANTA CRUZ. *Geog.* Sierra de los Estados Unidos, en el de California; se levanta entre la ciudad de San Francisco y la oril. der. del Bajo Pájaro, tributario de la bahía de Monterrey. En ella se encuentra el Monte Bache, de 1,155 m. de altura, á 8 kms. SO. de New Almadén. || Condado en el Est. de Arizona; 1,229 millas cuadradas inglesas y 12,689 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de California; 435 millas cuadradas inglesas y 26,269 h. según el censo de 1920. Sit. entre la sierra de su nombre y el océano Pacífico. Su capital es la ciudad de igual nombre. || C. en el Est. de California, capital del condado de Santa Cruz; 10,917 h. según el censo de 1920. Sit. á 80 millas al S. de San Francisco, junto á la desembocadura del río San Lorenzo en la bahía de Santa Cruz. Estación f. c. Lugar de baños concurrido. Biblioteca pública, parque llamado Sequoia y célebre bosque de Big Tree, á algunas millas. Manufacturas de cuero, cemento y otras. El origen de esta población fué la misión española de igual nombre, establecida en 1791.

SANTA CRUZ. *Geog.* Grupo de siete islas y algunos islotes de Melanesia (Oceanía), sit. á los 11° de lat. S. y 166° de long. O. del Meridiano de Greenwich, al N. de las Nuevas Hébridas y al SE. del grupo de Salomón. En junto ocupan una super. de 922 kms.^{2} y cuentan unos 7,000 h., en su mayor parte melanesios, si bien en algunas islas predoninan los polinesios. Las islas mayores son montañosas y volcánicas y las pequeñas de formación coralífera. Clima húmedo, cálido é insalubre. La vegetación se parece á la de Nueva Guinea é incluye el cocotero, el sagú y el árbol del pan. Pertenecen á Inglaterra. Fueron descubiertas por Mendaña en 1595.

SANTA CRUZ (LA). *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Lobera, parr. de Santa Cruz de Grou.

SANTA CRUZ (LA). *Geog.* Bahía de Siberia, en la costa del mar de Bering; forma parte del golfo de Anadir y se abre hacia el NNO., teniendo unos 65 kms. de largo por 25 de anchura máxima. Al E. se halla limitada por el Cabo Meetchken.

SANTA CRUZ ACALPIXCA. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Distrito Federal, prefectura y mun. de Xuchimilco; unos 1,600 h.

SANTA CRUZ AJAJALPAN. *Geog.* Pobl. de Méjico, Estado de Puebla, dist. y mun. de Tecali; unos 300 h.

SANTA CRUZ ALZATATE. *Geog.* Pobl. y mun de Guatemala, dep. y á 35 kms. de Jalapa. Produce maíz, trigo, harina, pasas, panela y fríjoles. Posee fábs. de harina y de sombreros de palma.

SANTA CRUZ ANGOLARES. *Geog.* Territ. de la Guinea portuguesa, en la isla de Santo Thomé. Está habitado por negros llamados angolares. Su población más importante se halla sit. en la bahía de San João. Se efectúa por ella un activo comercio de maderas de construcción. Tuvo su origen en el naufragio de un buque que transportaba esclavos, los cuales se establecieron en la isla, donde al principio se dedicaron al pillaje y al robo, fundando después una colonia.

SANTA CRUZ ATIZAPAN. *Geog.* Mun. de la República y Est. de Méjico, en el dist. de Tenango; 1,700 h. que hablan español y mejicano. Clima frío. Está sit. á 18 kms. de Toluca y tiene en su término unos baños termales sulfurosos llamados Atotonilco Hidalgo ó

Tepozoco. Fué fundado en 1526 y se le llama también simplemente Atizapan, que en lengua indígena significa *agua zarca*.

SANTA CRUZ AYOTUSCO. *Geog.* Pobl. de la República y Est. de Méjico, dist. de Tlalnepantla, mun. de Huisquilucan; unos 2,900 h.

SANTA CRUZ BALANYÁ. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Chimaltenango; 1,071 h. según el censo de 1921.

SANTA CRUZ BARILLAS. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. y á 150 kms. de Huehuetenango; 3,700 h. Produce café, caña de azúcar, cacao, arroz, legumbres, fríjoles, bananas y maíz.

SANTA CRUZ CALPULALPÁN. *Geog.* Pobl. y agencia municipal de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Coixtlanuaca, sit. á 136 kms. de la capital del Estado. Clima frío.

SANTA CRUZ COMITANCILLO. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. de San Marcos, sit. á 25 kms. de San Marcos. Produce maíz, fríjoles, habas y papas.

SANTA CRUZ CUYACHAPA. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Chalchicomula, mun. de Atzitzintla; unos 500 h.

SANTA CRUZ DA CONCEIÇÃO. *Geog.* Mun. del Brasil, en el Est. de São Paulo, comarca de Pirassununga, sit. á 635 m. de altura; 5,965 h. según el censo de 1920. Comprende el barrio de Cachoeira, con una escuela pública. Cultivo de café, caña de azúcar y cereales. Est. f. c. á 7 kms., en la línea de la Compañía Paulista. El municipio fué creado en 1898.

SANTA CRUZ DA CHAPADA. *Geog.* Pobl. del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, comarca de Jequitinhonha, sit. á 430 kms. NNE. de Ouro Preto, junto á un pequeño afl. der. del Arrassuahy, afl. der. del Jequitinhonha; 1,000 h. Esta población fué en otro tiempo muy importante por los yacimientos de oro; actualmente están agotados.

SANTA CRUZ DE ABRANES *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de Pedralba.

SANTA CRUZ DE ACATLÁN. *Geog.* Pobl. de Méjico. En su iglesia se conserva un gran cuadro, de autor ignorado, que representa al conquistador Cortés, arrodillado delante de los religiosos de San Francisco y recibiendo humildemente los azotes. Dió origen á este cuadro, según la tradición, el que Hernán Cortés, de acuerdo con los religiosos Franciscanos, faltó un día á la misa, y para dar ejemplo á los indios, que comenzaban ya á disgustarse de la severidad de los religiosos, se dejó aplicar, en medio del templo y á presencia de todos los indios allí congregados, seis azotes, que era la pena impuesta por aquéllos á los que faltaban á la misa.

SANTA CRUZ DE AGADIR. *Geog.* Pobl. de la costa SO. de Marruecos, en el Sus, capital de un antiguo reino de origen fenicio, sit. en una colina de 180 m. de cota, rodeada de altas murallas en mal estado, con fuerte castillo, en un cerro de 400 m. de elevación. Posee el mejor puerto de Marruecos, único digno de tal nombre, según confirmó R. de Segonzac, que en 1900 pudo apreciar la ruina total de esta plaza, de gran interés militar y comercial, y cuya apertura al comercio europeo ocasionaría la ruina de Mogador. Estableciéronse en ella en el siglo XVI los portugueses, edificando en 1500 un castillo para proteger sus pesquerías, convirtiéndose más tarde en ciudad, á la que llamaron SANTA CRUZ DE AGADIR. Reconquistada por Marruecos en 1536, gozó de gran prosperidad, como centro del comercio del Sus, del Nun, Sahara y Sudán, hasta el extremo de llamarla *Bab-el-Sudan* (Puerta del Sudán); mas, por distar mucho del centro del Imperio marroquí y aspirar sus mercaderes á la independencia, el sultán Mohamed la destruyó para reemplazarla por Mogador, prohibiéndose en absoluto anclar los buques en su puerto, retirándose los cónsules y comerciantes extranjeros. Su magnífica bahía está protegida por el Cabo Gher ó Yebel-Ait-Uakal, y otro cabo, punta avanzada de una cadena lateral. Su inmensa playa es una de las más notables de Marruecos. Este puerto es famoso por el incidente denominado del *Panther*. V. GUERRA DE 1914-1918 y MARRUECOS.

SANTA CRUZ DE AGUAYTIA. *Geog.* Pobl. del Perú, fundada por el hermano fray Alejandro de las Casas en 1765, en la marg. izq. del río Aguaytia. En 1766 fué destruída por los indios sipibos y canibos sublevados por el setebo llamada Rungato, que asesinaron á los misioneros de esta y de otras poblaciones comarcanas.

SANTA CRUZ DE ALHAMA Ó DEL COMERCIO. *Geog.* Municipio de la prov. de Granada, con 229 e. y albergues y 817 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Santa Cruz de Alhama ó del Comercio, lugar de.	—	197	667
Seco de Lucena, barrio á.....	2'5	13	63
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	19	87

El censo de 1920 le asigna 932 h. Corresponde al partido judicial de Alhama, dióc. de Granada, y está situado á la der. del río Alhama y al N. de la cabecera del partido. Produce principalmente cereales, aceite, hortalizas y frutas. El terremoto de 1884 destruyó por completo esta población; pero tres años después se hallaba reconstruída con los fondos recaudados casi por el Círculo Mercantil de Madrid, por lo que tomó el nombre del Comercio. Tiene buena iglesia y Casa Consistorial y un puente de cinco ojos sobre el río Alhama.

SANTA CRUZ DE ANALQUITO. *Geog.* V. ANALQUITO.

SANTA CRUZ DE ANDINO. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Merindad de Castilla la Vieja.

SANTA CRUZ DE ARRABALDO. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Canedo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alén, aldea á.....	9	17	62
Areal, íd. á.....	9'3	12	35
Arrabaldo, íd. á.....	10'1	16	8
Calvelos, íd. á.....	9'9	14	30
Campos (Los), lugar á ...	10'1	33	70
Casar do Mato, íd. á.....	11'8	104	201
Cirro (El), aldea á.....	8'9	14	16
Cuqueira, íd. á.....	9'3	10	7
Granja (La), lugar á.....	9'1	22	45
Gupilleira, íd. á.....	11'9	31	41
Outeiro, íd. á.....	9'7	30	50
Sistis, aldea á.....	8'7	12	34
Souto do Río, lugar á....	8'9	31	55
Val (El), caserío á.....	8'8	10	13
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	45	81

SANTA CRUZ DE BERODIA. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Cabrales. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Berodia, aldea á.....	8'1	85	214
Inguanzo, lugar á.....	6'7	152	332

SANTA CRUZ DE BEZANA. *Geog.* Mun. de la prov. de Santander, con 471 e. y albergues y 2,305 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Azoños, lugar á.....	0'2	38	181
Bezaña, íd. á.....	1'2	132	629

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Maoño, lugar á.....	0'3	54	302
Mompía, íd. á.....	0'4	28	127
Prezanes, íd. á.....	0'5	40	162
Sancibrián, íd. á.....	1	58	264
Soto la Marina, íd. de....	—	121	640

Bezana es su cabecera oficial. El censo de 1920 le asigna 2,637 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Santander y está sit. entre Santander y Boó, en terreno en parte montuoso; produce maíz, patatas y legumbres; cría de ganado.

SANTA CRUZ DE BOEDO. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia, con 226 e. y albergues y 299 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Hijosa, lugar á.....	6	72	123
Santa Cruz de Boedo, íd. de.....	—	104	173
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	50	3

El censo de 1920 le asigna 274 h. Corresponde al p. j. de Saldaña, dióc. de Palencia, y está sit. en la vega y márgenes del río Boedo. Produce cereales, vino, hortalizas y frutas.

SANTA CRUZ DE BRAVO. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el territ. de Quintana Roo; 2,300 h. (con el municipio). Sit. á 1,521 kms. de Méjico. Clima cálido. Produce tabaco, café, añil, caña de azúcar, henequén, algunos cereales, algodón y gran cantidad de maderas preciosas. Su principal comercio es el de exportación de los productos agrícolas del país. La población se levanta á corta distancia de la bahía de la Ascensión y tiene est. f. c. Fué teatro de varios combates durante la guerra con los indios mayas, y se llamaba *Chan Santa Cruz*, nombre que cambió por el actual, en honor del general Bravo, que, al mando de las fuerzas mejicanas, dirigió la última campaña contra los citados indios.

SANTA CRUZ DE BROSMOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Sober. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Sanmil, aldea á.....	3	25	89
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	31	144

SANTA CRUZ DE CAMPEZO. *Geog.* Mun. de la prov. de Álava, con 337 e. y albergues y 1,102 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 22 e. y albergues aislados con 30 h. El censo de 1920 le asigna 1,101 h. Corresponde al p. j. de Laguardia, dióc. de Vitoria, y está sit. cerca de los límites de Navarra, en las márgenes del río Eya y en la carr. de Vitoria á Estella. Terreno llano; produce cereales y hortalizas; cría de ganado. Estuvo fortificada y fué conquistada en 1200 por Alfonso VIII. Fué villa muy privilegiada por Alfonso X, y en ella tuvieron lugar en 1367 las entrevistas de Carlos *el Malo* de Navarra y Enrique de Trastamara.

SANTA CRUZ DE CAMPOLONGO. Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Negreira. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campolongo, aldea á.....	15'6	10	25
Castelán, íd. á.....	14'5	32	72
Couso de Abajo, íd. á....	15'3	18	35
Couso de Arriba, íd. á ...	15'2	38	51
La Iglesia ó Agrís, íd. á..	14'9	19	41
Vilar de Abajo, íd. á.....	14'8	36	60
Vilar de Arriba, aldea á..	14'7	34	64
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	29	32

SANTA CRUZ DE CASTRELO. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cambados. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Atrio, lugar á.....	5	22	61
Baltar, íd. á.....	4	15	62
Barca, aldea á.....	2'3	15	51
Bouza, lugar á.....	4	62	261
Couto de Abajo, íd. á....	6	58	285
Couto de Arriba, íd. á ...	6	30	119
Facho, íd. á.....	5	20	78
Lourido, íd. á.....	4	14	57
Quintáns, íd. á.....	4	28	116
Revolta, íd. á.....	4	21	75
Sartajes, íd. á.....	6	11	44
Serantellos, aldea á.....	4	19	68
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	16	60

SANTA CRUZ DE GONDULFES. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Castrelo del Valle. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Gondulfes, lugar á.....	2	137	267
Marbán, aldea á.....	3	11	20
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	—

SANTA CRUZ DE GRÍO. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza, con 288 e. y albergues y 979 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldehuela de Santa Cruz, lugar á.....	2'2	38	97
Santa Cruz de Grío, villa de.....	—	145	864
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	105	18

El censo de 1920 le asigna 1,004 h. Corresponde al p. j. de Calatayud, dióc. de Tarazona, y está sit. á 16 kms. de la est. de Morata de Jalón, que es la más próxima, en la carr. de Morés á Maniar, en terreno bañado por el río Grío. Produce aceite, vino, frutas y legumbres. Servicio de automóviles á varios puntos. Casino.

SANTA CRUZ DE GROLOS. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Guntín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Grolos, aldea á.....	5'9	32	104
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	15	60

SANTA CRUZ DE GROU. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Lobera. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carreiras, lugar á.....	3'7	44	108
Cayás, íd. á.....	3	66	184
Hermille, íd. á.....	3'5	70	170
Santa Cruz (La), íd. á....	4	52	95
Tedós, íd. á.....	3'4	22	43
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	—

SANTA CRUZ DE INCIO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Incio. Consta de la aldea de su nombre, con 25 e. y albergues y 166 h. según el censo de 1910, distante 6 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

SANTA CRUZ DE JOJOA. *Geog.* Pobl. y mun. de Honduras, en el dep. de Cortés, círc. de Santa Cruz, que comprende, además, los mun. de San Francisco de Jojoa, San Antonio de Cortés y Potrerillos. Está sit. á 1,800 pies de altura, á corta distancia del lago de Jojoa, y goza de un delicioso clima. Terreno fértil, bañado por los ríos Comayagua, Blanco, Jojoa y otros; produce caña de azúcar, hule, café, yuca, arroz, fríjoles, maíz y otros frutos; plantas medicinales y maderas preciosas y de construcción. Escuelas públicas; unos 6,000 habitantes y comprende 10 aldeas. Dista 80 kms. de la cabecera del departamento. El municipio fué creado el 1.° de Enero de 1867.

SANTA CRUZ DE JOVE. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Gijón. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arnao, caserío á.....	3'6	40	281
Cabañas (Las), íd. á.....	4	73	338
Calzada, barrio á.....	2	291	2,093
Jove del Medio, caserío á.	2'5	82	642
Rubín, íd. á.....	2'6	31	158

SANTA CRUZ DE JUÁREZ. *Geog.* Pobl. de Méjico, Estado de Veracruz, cant. de Chicontepec, mun. de Juárez; unos 300 h.

SANTA CRUZ DE JUARROS. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, con 413 e. y albergues y 611 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabañas, aldea á.....	3'5	77	122
Matalindo, íd. á.....	3'5	46	66
Santa Cruz de Juarros, lugar de.....	—	37	400
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	8	23

El censo de 1920 le asigna 590 h. Corresponde al partido judicial y á la dióc. de Burgos, y está sit. en un llano, cerca de Palazuelos de la Sierra. Produce cereales y hortalizas.

SANTA CRUZ DE LAMAS. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Moraña. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Chayán, lugar á.....	5'5	13	39
Grijo, íd. á.....	3'7	16	70
Iglesia, íd. á.....	4'5	25	102
Silvoso, íd. á.....	6'1	18	57
Souto, íd. á.....	5'5	27	107
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	26	33

SANTA CRUZ DE LA PALMA. *Geog.* P. j. de la prov. de Canarias, antes coincidente con la isla de la Palma y del que por R. D. del 21 de Octubre de 1912 se disgregó parte para constituir el p. j. de los Llanos. [V. PALMA (LA)]. Ocupa la mitad oriental de la isla y, según el censo de 1920, tiene 10,142 e. y albergues y 25,650 h. de hecho ó 28,402 de derecho, distribuídos en los 7 municipios de Barlovento, Breña Alta, Breña Baja, Mazo, Punta Llana, San Andrés y Sauces, y Santa Cruz de la Palma, que comprenden 2 ciudades, 3 villas, 9 lugares, 19 aldeas, 159 caseríos y 4 otras entidades. Su cabecera es la ciudad de Santa Cruz de la Palma. Las poblaciones que antes le pertenecían y que hoy corresponden al p. j. de Los Llanos son: Fuencaliente, Garafía, Los Llanos, Paso, Puntagorda y Tijirafe.

SANTA CRUZ DE LA PALMA. *Geog.* Mun. de la prov. de Canarias, con 1,617 e. y albergues y 7,594 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barranco de Juan Mayor, caserío á.....	11	13	31
Barranco de la Madera, íd. á.....	1'1	26	86
Baranco de los Dolores, íd. de.....	—	14	42
Barranco del Río, íd. á ..	2'3	40	106
Barranco de Maldonado, íd. á.....	1'3	21	39
Candelaria, íd. á.....	4'1	17	54
Cubillas, íd. á.....	10	33	120
Cuevas Carias, íd. de.....	—	14	22
Encarnación (La), íd. de.	—	13	57
Espino (El), íd. á.....	3'2	14	13
Fontón (El), íd. de.....	—	22	48
Lomada primera ó La Palmita, íd. á.....	2	17	38
Lomada Segunda ó el Morro, caserío á.....	2'5	25	72
Lomo del Centro, íd. á...	3'1	28	57
Llano del Fraile, íd. á....	1'5	22	53
Miraflores, íd. á.....	3	18	64
Mirca, íd. á.....	2'7	17	46
Nieves (Las), aldea á....	2'3	12	44
Planto (El), caserío de...	—	20	68
Plaza de San Fernando ó El Cabo, íd. de.....	—	14	65
Quintero, íd. á.....	4	25	57
Santa Cruz de la Palma, ciudad de.....	—	933	5,584
Tierritas (Las), caserío á.	2	40	110
Timibúcar ó La Carretera, íd. de.....	—	14	64
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	205	654

El censo de 1920 le asigna 7,832 h. Es cabeza del partido judicial de su nombre y corresponde á la dióc. de Tenerife. Está sit. en la isla de la Palma, de que es capital, en la costa oriental, en una playa de arena y en el centro de la rada de su nombre. Puerto de importancia y de bastante tráfico. En su término se producen plátanos, tomates, cochinilla, tabaco y cereales; industrias de fab. de cigarros, cal, baldosas, manteca, jabón y otras. Tiene alumbrado eléctrico, consulados de varias naciones, Escuela de Artes y Oficios, varias escuelas públicas y numerosos colegios particulares, entre ellos uno de segunda enseñanza y otro dirigido por religiosas Dominicas; Museo Etnográfico y de Historia Natural y otro Insular de Bellas Artes; Hospital, Cuna de expósitos; comunidad religiosa de padres Paúles; servicio de automóviles á varios puntos; teatros circo de Marte y Terpsícore; dos periódicos, y diversas sociedades culturales, de recreo, políticas, deportivas y de otra índole. La población tiene sus principales calles colocadas paralelamente á la costa, ocupando un plano estrecho, pero de más de 1 km. de largo y muy poca altura sobre el nivel del mar. El resto de la población se desarrolla en anfiteatro y presenta un agradable aspecto. Hacia el S. se levanta una eminencia de 400 m., llamada Risco de la Concepción, desde la cual se disfruta de un espléndido panorama de la ciudad y la bahía. Atraviesa la población el barranco de la Dolores y otros menos importantes. El fondeadero está delante de la población y aproximadamente á 1,6 cables de ella por 18 m. de agua. Se halla abrigado contra los vientos del N. al S., por el O., y los del

Santa Cruz de la Palma

Vista general

El puerto

Calle O'Daly

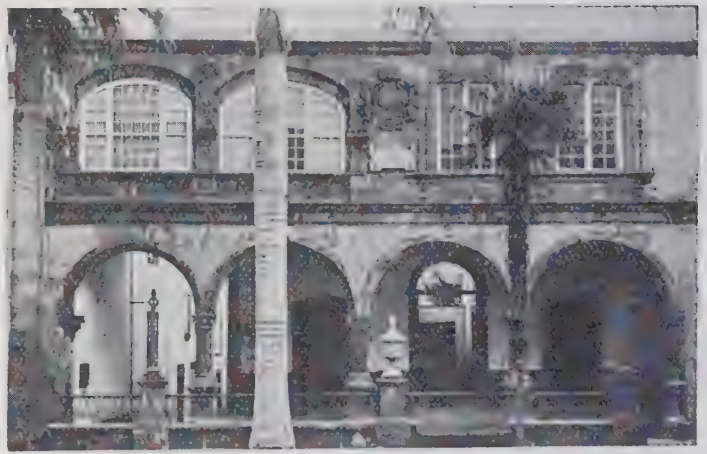

Casa Consistorial

ENE. al S., por el E., son generalmente bonancibles. Entre los principales edificios con que cuenta SANTA CRUZ DE LA PALMA figuran ante todo la Casa Consisto-

Santa Cruz de la Palma. — Parte de la calle O'Daly

rial, estilo Renacimiento, levantada durante el reinado de Felipe II, cuyo busto figura esculpido en piedra en la fachada, y la iglesia parroquial, que posee ricos ornamentos. SANTA CRUZ DE LA PALMA, llamada en otro tiempo *Tedote*, recibió el nombre que lleva en memoria del día en que Alfonso de Lugo consiguió sobre los indígenas el triunfo que puso fin á la conquista de la isla, de la que figuró inmediatamente como capital. Fué la primera población del reino en que se abolieron los regidores perpetuos, por ejecutoria del Real y Supremo Consejo de Castilla del 3 de Diciembre de 1771, y en que se hicieron elecciones populares el 1.° de Enero de 1773. En 1585 se retiró, ante el valor que desplegaron los habitantes de SANTA CRUZ DE LA PALMA, la escuadra del almirante Drake. Lleva el título de Muy Noble y Leal, y á su Ayuntamiento le corresponde el tratamiento de Excelencia.

SANTA CRUZ DE LA SALCEDA. *Geog.* Mun. de la provincia de Burgos, con 377 e. y albergues y 954 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 5 e. y albergues aislados con 12 h. El censo de 1920 le asigna 977 h. Corresponde al partido judicial de Aranda de Duero, dióc. de Segovia, y está situado cerca de Fresnillo, en terreno parcialmente llano; produce principalmente cereales. Antigua casa de los Varonas.

SANTA CRUZ DE LAS CALABAZAS. *Geog.* Pequeña punta de la costa de Cuba, correspondiente á la provincia de Santa Clara. Avanza al E., en la costa N. y á 8 kms. al S. de Punta Brava.

SANTA CRUZ DE LA SERÓS. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca, con 187 e. y albergues y 412 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Binacua, lugar á.....	4	32	107
Santa Cruz, íd. de.....	—	67	249
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	88	56

El censo de 1920 le asigna 332 h. Corresponde al partido judicial y á la dióc. de Jaca y está sit. en la sierra de San Juan de la Peña, en terreno montuoso; produce cereales y hortalizas. En sus cercanías hubo y se ven todavía los restos bastante conservados de un Real Monasterio de monjas Benedictinas. El rey Sancho Garcés de Navarra, con su mujer doña Urraca, le dotaron espléndidamente entre los años 984 y 992, y quizá fueron los fundadores. Denomináronle Santa María, y también Santa Cruz, por el lugar. Ramiro I de Aragón, en su testamento de 1061, entrega su hija doña Urraca á la abadesa y demás *sorores;* les encarga vivan bajo la obediencia del abad de La Peña y observen puntualmente la Regla de San Benito. El monasterio llega á su apogeo y renombre debido á las hijas del propio don Ramiro, doña Teresa y doña Sancha, las cuales, sobre otorgar pingües posesiones y herencias, á la muerte de sus respectivos esposos se incorporaron á la comunidad, pues, aunque no se denominaron monjas, llaman *compañeras* á las religiosas. Los cuerpos de las tres se guardaron en el monasterio. El sepulcro de doña Sancha es muy hermoso; está representada en hábito de abadesa acompañada de dos monjas, mientras unos ángeles llevan su alma al cielo. Hoy se halla en el convento de Jaca, en la antigua iglesia de San Ginés, denominado la Anunciación, adonde la comunidad de Santa Cruz se trasladó en 1555, en virtud de Bula de Julio III y á petición de Felipe II. Gozaba la abadesa, como la de Huelgas, de jurisdicción civil y criminal, además de ejercer el señorío temporal en varias poblaciones, como Santa Cruz, Santa Cilia, etc. Le favorecieron con sus donaciones Pedro I, Ramiro II, Pedro II, Jaime I, Jaime II, y hasta el mismo Felipe II confirmó todos sus privilegios en 1597. Fué

Santa Cruz de la Serós. — Torre y ábsides del Real Monasterio

tan rico que algunas señoras estaban tentadas de entrar en él más por gozar de las pingües rentas que por practicar la virtud, y así hubo de limitar el número de aspi-

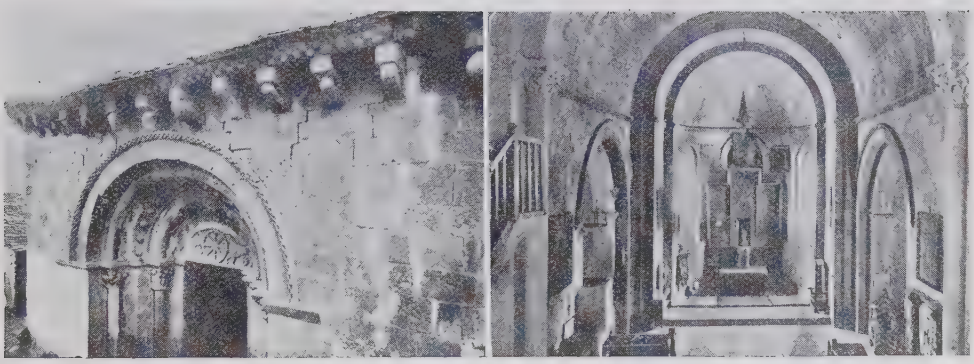

Santa Cruz de la Serós. — 1. Fachada del monasterio. — 2. Interior de la iglesia

rantas. Reinó, en general, gran observancia, en especial desde que se fijaron en Jaca, habiendo ellas fundado en 1591 el monasterio de Santa Magdalena, de Lumbier, y en 1600 el de Estella. La revolución de 1868 las privó de todas sus rentas y privilegios, pero continúan practicando las observancias monacales. Entre sus edificios persevera la primitiva y elegante iglesia románica del siglo XI, hoy destinada á parroquia de la modesta población de Santa Cruz. Es de una sola nave en cruz latina, con ábside semicircular, al que acompañan en los brazos de la cruz dos capillitas semicirculares al interior y planas por fuera. No se señala por dentro el crucero, pero sobre él descansa la linterna octogonal que tanto campea al exterior. En el brazo de la Epístola se eleva una torre cuadrada con tres órdenes de ventanas ajimezadas, y un último cuerpo octógono. La linterna y torre se hallan incomunicadas con la iglesia, sin duda para que sirviesen de refugio en casos apurados. La portada de cuatro arcos reentrantes,

Santa Cruz de la Serós. — Portada de la iglesia (siglo X)

gruesos baquetones en las archivoltas, columnas con capiteles de hojas é *historias* y *krismón* en el tímpano entre dos leones, toda muy semejante á la de la Catedral de Jaca. El ábside resulta gracioso y bello al exterior; dos gruesas columnas hacen de contrafuertes, entre las que se abre elegante ventanal con preciosas columnitas; también sobresalen los otros dos pequeños ábsides laterales cuadrados más pequeños; le corona una imposta ajedrezada y cornisa sostenida por bien labrados canecillos. Llama la atención la pila del agua bendita, sustentada por dos capiteles invertidos y encima un fuste con otros dos capiteles bien labrados. Estos, como los empotrados en la pared, quizá procedan del antiguo claustro. El retablo mayor es un ejemplar notable de la pintura aragonesa del siglo XV; lo constituyen 13 tablas, 5 en el basamento y 8 en el cuerpo, dividido éste en 3 con crestería gótica; representan pasos evangélicos de la vida de Jesús y María. Tuvo un precioso evangeliario con tapas de marfil, en que va figurada la Crucifixión, hoy en el tesoro de la Catedral de Jaca. El báculo de la abadesa es igualmente notable, obra del siglo XVII, de plata sobredorada, cuyo cayado está formado por una serpiente, y en el centro un templete con san Benito.

Bibliogr. Briz Martínez, *Historia de la fundación y antigüedades de San Juan de la Peña...* (Zaragoza, 1620); Ricardo del Arco, *El Real monasterio de San Juan de la Peña; monografía seguida de un apéndice sobre el Real monasterio de Santa Cruz de la Serós* (Jaca, 1919). En el Archivo Histórico Nacional se guardan 309 pergaminos, desde el año 1055 al 1566, y dos libros de censos, años 1587 y 1601.

SANTA CRUZ DE LAS FLORES. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Ameca, mun. de San Martín Hidalgo; unos 700 h. || Pobl. en el Est. de Jalisco, cantón de Chapala, mun. de Tlajomulco; unos 900 h.

SANTA CRUZ DE LAS HUERTAS. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Guadalajara, mun. de Tonalá, unos 400 h.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA. *Geog.* Mun. de la prov. de Cáceres, con 249 e. y albergues y 836 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 4 e. y albergues aislados con 3 h. El censo de 1920 le asigna 909 h. Corresponde al p. j. de Trujillo, dióc. de Plasencia, y está sit. al S. de Trujillo, entre las sierras de Guadalupe y de Montánchez. Terreno quebrado; produce cereales, lino y legumbres.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA. *Geog.* C. de Bolivia, capital del departamento y de la prov. y sede episcopal de Santa Cruz; unos 26,000 h. Sit. en una extensa llanura, á 65 kms. al E. de la cadena de los Andes, entre los 17° 43′ 49″ de lat. S. y 63° 8′ 28″ de long. O. del Meridiano de Greenwich, rodeada por los ríos Grande ó Guapay, al E. y S., y el Piray, al O. Sus edificios, en su mayoría, son de un solo piso. Su altura es de 442 m. s. n. m. y la temperatura media de 25°. Posee una her-

mosísima Catedral; buen palacio del Gobierno; dos hospitales y templos católicos; un bien cuidado paseo público, en la plaza de la Concordia; otro, con lago navegable, en el Arenal; otro, con circo de carreras, en el

Santa Cruz de la Serós. — Pila de agua bendita en la iglesia

Trompillo; Colegio Nacional de Ciencias, Colegio Seminario, Biblioteca pública, varios colegios y escuelas particulares, Escuela Rural y de Agricultura y escuelas municipales; teatro, hoteles y sucursal del Banco de Bolivia. Publícanse algunos periódicos. Sus principales producciones son la caña de azúcar, café, tabaco, quina, cera y miel de abejas, vainilla, bálsamos diversos, arroz, maíz, cueros de reses, curtidos, pieles de tigre, de león, de perico ligero, plumas para sombreros y cera vegetal. Su flora contiene una inmensa variedad de plantas medicinales. Tiene minas de oro en explotación y de petróleo en abundancia. El comercio importa sus mercaderías por el puerto de Suárez del río Paraguay, en tránsito por el puerto Brasileño Curumba y por el camino carretero de la Empresa Nacional, cuya extensión del puerto á Santa Cruz es de unos 800 kms. El tráfico se hace para las mercaderías en carros tirados por bueyes y en mulas para los pasajeros. La ganadería es una de las más importantes fuentes de riqueza. SANTA CRUZ DE LA SIERRA es una ciudad de corte antiguo, de calles rectas y bien delineadas, como todas las ciudades fundadas por los españoles. Se halla dividida la ciudad en cuatro cuarteles, sirviendo de líneas divisorias la calle Sucre, que se extiende de S. á N., y la calle Ayacucho, que va de E. á O. Una gran parte de las casas particulares está construída con galerías, sobre pilares de madera algunas, en previsión de las lluvias y del calor solar; las calles no están adoquinadas, cúbrelas sólo una ligera capa de arena. Su clima es sumamente sano. De Julio á Noviembre escasean las lluvias, y aumentan de Noviembre á Marzo, para volver á escasear hasta Mayo, y de nuevo preséntanse en este mes y en el de Junio. Estos son los meses de corto invierno, en que algunas veces marca el termómetro 5° sobre cero en las madrugadas; pero esos descensos no persisten, y casi siempre esos meses la temperatura fluctúa entre 11 y 16°, en que se siente frío, alternando algunos días con la de 17 á 22°, en que es agradable. En verano el calor sube de 25 á 35° y aun á 38, pero no produce nunca insolaciones. Los vientos del N. suelen soplar intermitente y fuertemente en los meses de Julio á Septiembre, y es observación que raras veces falla que después de soplar tres días cae un aguacero, ó hay un cambio de viento. Este nuevo se llama sur, porque sopla de ese lado; es más ó menos frío y dura á veces un solo día. Con el norte la atmósfera es húmeda; con el sur es seca. Como las corrientes del agua cercanas á la ciudad se han cegado, la falta de ese elemento indispensable hace en ciertos meses poco grata la vida en SANTA CRUZ DE LA SIERRA, á causa del polvo que arrastran los vientos.

Historia. La ciudad de SANTA CRUZ DE LA SIERRA fué primitivamente fundada en la sierra que después se llamó de San José de Chiquitos, en 1560, por el capitán Ñuflo de Chávez; luego en el lug. de Pari ó Centeno, en la oril. occidental del Guapay, en 1591, con el nombre de San Lorenzo el Real, por el capitán Gonzalo de Solís Holguín, y trasladada al lugar que hoy ocupa, el 21 de Mayo de 1595, por el citado Solís de Holguín y los capitanes Lorenzo Suárez de Figueroa, Juan de Urrutia, Pedro de Almarás y otros, tomando definitivamente el nombre de SANTA CRUZ DE LA SIERRA. Por Real cédula del 14 de Diciembre de 1597 se autorizó la entrada de los Jesuítas en el territorio con objeto de que fundasen y atendiesen las misiones de infieles. Los Jesuítas encontraron en la ciudad de SANTA CRUZ DE LA SIERRA sólo 160 casas de españoles, y ellos promovieron el adelanto de la población, hasta que llegó á ser una de las primeras de la Audiencia de Charcas. Felipe IV, por Cédula del 7 de Noviembre de 1636, le concedió el uso de un escudo de armas. La primera revolución por la independencia se efectuó en SANTA CRUZ DE LA SIERRA el 24 de Septiembre de 1811. Los patriotas Eustaquio Moldes y Juan Manuel Lemoine, recién llegados de Buenos Aires, prepararon el movimiento de acuerdo con Antonio Suárez, segundo jefe de la fuerza realista. Se constituyó una Junta revolucionaria, bajo la presidencia de Suárez, que gobernó la ciudad hasta principios de 1812, en que se restableció el dominio español. En 1813 volvió á instalarse la Junta revolucionaria bajo la presidencia del mismo

Santa Cruz de la Sierra (Bolivia). — Teatro y Consulado del Perú

Vista parcial

Hospital

Municipalidad

Asilo de Huérfanos

Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).—1. Edificio de la Policía de Seguridad.—2. Casa Gobierno

Suárez, hasta el arribo de Ignacio Warnes (24 de Septiembre), enviado de Potosí por el general Belgrano, como gobernador intendente de SANTA CRUZ DE LA SIERRA. Al año siguiente, á la aproximación de las fuerzas realistas comandadas por el coronel Manuel Blanco, Warnes desocupó la ciudad de SANTA CRUZ DE LA SIERRA, de la que se apoderó aquél, restableciendo el Gobierno español. Udaeta se hizo cargo del mando de la ciudad, y gobernó en ella hasta la vuelta de Warnes, que entró victorioso después del combate de la Florida (12 de Mayo de 1814). Warnes en esta época convirtió la ciudad de SANTA CRUZ DE LA SIERRA en un gran arsenal, donde se fabricaba pólvora, se arreglaban fusiles y se trabajaban lanzas, sin descuidar la instrucción militar del pueblo y de sus tropas. Previendo una expedición realista contra SANTA CRUZ DE LA SIERRA, aumentó su ejército y publicó una ley concediendo la libertad á los esclavos que tomasen armas en defensa de la patria. Habiéndose sublevado en Asusaqui el realista Leandro Suárez (Junio de 1815), Warnes envió contra él un destacamento al mando del comandante Pedraza. Este batió al insurrecto, lo tomó preso y lo condujo á la ciudad, junto con sus principales cómplices, entre los que se encontraban dos extranjeros, Torres y Jaimes, quienes fueron pasados por las armas. El 28 de Agosto de este mismo año, Warnes se puso á la cabeza de la expedición á Chiquitos, dejando de gobernador en Santa Cruz al coronel Juan Manuel Mercado. Poco tiempo después llegó el coronel Santiago Carreras, que tomó el mando de la ciudad, como gobernador intendente nombrado por el general Rondeau. Mientras tanto, Warnes obtuvo la espléndida victoria de Santa Bárbara, derrotando completamente á Udaeta (7 de Diciembre de 1815). En la noche del 16 de Abril de 1816, el gobernador Carreras fué asesinado en su habitación de un tiro de rifle. Al día siguiente, la tropa proclamó á Warnes, quien, de vuelta de su expedición victoriosa, tomó el mando de la ciudad. En Noviembre de 1816, SANTA CRUZ DE LA SIERRA fué amagada por las fuerzas del coronel Aguilera. Warnes salió á su encuentro, y en Pari fué derrotado y muerto, después de una lucha encarnizada. Vuelta al dominio español, la ciudad de SANTA CRUZ DE LA SIERRA vió emigrar á lo mejor de sus hijos al Brasil, á Salta y á Buenos Aires, de donde no volvieron hasta 1825. Las familias que carecieron de recursos se refugiaron en los campos y montañas de Chiquitos y Cordillera. El nuevo gobernador Aguilera persiguió á todos los patriotas, confiscando sus bienes. Para ahorrar las ejecuciones de algunas personas delatadas por patriotas, sin grave culpabilidad, ordenó el establecimiento de una colonia llamada Purificación, en Chiquitos. Allí eran desterradas las familias de los patriotas, para que, según la expresión de Aguilera, se purificasen en esas comarcas solitarias y mortíferas. Los patriotas, capitaneados por Mercado, tenían en jaque á la plaza de SANTA CRUZ DE LA SIERRA. Para escarmentarlos, Aguilera mandó levantar un patíbulo, llamado por el pueblo *banquillo*, y en el espacio de cien días, 914 personas, de toda edad y condición, fueron ejecutadas. En 1818, Aguilera abandonó SANTA CRUZ DE LA SIERRA, dejando en su lugar al comandante Llanos. Entonces Mercado atacó la ciudad y la tomó, dominándola por quince días, hasta que fué recuperada por Aguilera, que había contramarchado de Vallegrande. En 1820 volvió á ser atacada la ciudad por el mismo Mercado, pero tuvo que retirarse con grandes pérdidas. Por fin, á principios de 1825, á la noticia de las batallas de Junín y Ayacucho, los realistas abandonaron SANTA CRUZ DE LA SIERRA, que fué ocupada por Mercado, Seoane, Suárez, Cuéllar y otros, quienes proclamaron la Independencia el 26 de Enero de este año. Mercado fué nombrado jefe de la plaza, siendo reemplazado poco después por el general Videla, enviado por el mariscal Sucre. Antonio V. Seoane y Vicente Caballero fueron nombrados diputados por SANTA CRUZ DE LA SIERRA al primer Congreso que se reunió en Chuquisaca.

Santa Cruz de la Zarza (Toledo).—Retablo de la iglesia

SANTA CRUZ DE LA ZARZA. *Geog.* Priorato premonstratense de la Tierra de Campos (prov. de Palencia y Valladolid), perteneciente al antiguo condado de Monzón, y sit. á oril. del río Carrión. Parece ser una antigua

Santa Cruz de la Zarza (Toledo). — Vista general

encomienda de la orden de Santiago, perteneciente á la provincia de Uclés y cedida á los premonstratenses en 1176 por el rey de Castilla. Es, como la abadía de Husillos, un grandioso monumento románico, y su construcción, igual que la de éste, se remonta al si-

Santa Cruz de la Zarza (Toledo). — Casa solariega llamada del Gallo

glo XII, época de gran prosperidad y poderío para la Tierra de Campos. El interior de la iglesia está dividido en tres naves, con otros tantos ábsides, de rasgadas ventanas el central y todos de severa y elegante traza. Todo allí es suntuoso; pero nada en grado tan extraordinario como la llamada «sacristía vieja», quizá por su primitivo destino, si bien más que sacristía parece panteón. Bajas y espesas columnas con historiados capiteles sostienen los arcos y las bóvedas de aquel pequeño recinto, cuyos muros tienen pareadas columnas y arcos levemente apuntados, y más rudeza ofrecen y mayor antigüedad denotan los que presentan las capillas de las naves laterales, examinados desde el interior: son de medio punto, y se remontan, indudablemente, á la época en que se confió el monasterio á los repetidos religiosos.

Santa Cruz de la Zarza (Toledo). Cruz procesional de la iglesia parroquial

SANTA CRUZ DE LA ZARZA. *Geog.* Mun. de la prov. de Toledo, con 1,295 edificios y albergues y 4,671 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 164 e. y albergues aislados con 206 h. El censo de 1920 le asigna 5,382 h. Corresponde al partido judicial de Ocaña, dióc. de Cuenca, y está sit. á 32 kilómetros de la cabecera del partido y 68 de la capital de la provincia, con carretera á Ocaña y Tarancón y est. f. c. En su término se producen principalmente cereales, aceite y vino; importantes industrias de harinas, de que existen dos grandes fábs. de cilindros, yeso, maderas aserradas y otras. Alumbrado eléctrico; teatro propiedad del Ayun-

Santa Cruz de la Zarza

Una calle

Bodegas bilbaínas

Bodegas Fernández

La Plaza

tamiento, donde alternan dos ó tres compañías, formadas tradicionalmente con gentes de la propia población; Casino de cerca de 300 socios y otro que no tiene carácter de sociedad; dos bandas de música y varias escuelas. El Ayuntamiento se halla desde hace muchos años en un estado económico excepcionalmente floreciente. Hay en la población varias bodegas, entre ellas una principal, donde en 1925 se han elaborado 3.092,000 litros de vino. Además de las abundantes aguas que el término posee, hay una compañía que surte de ellas á la población. En la villa hay dos iglesias, la de Santiago y la de San Miguel, la primera de ellas construída en el emplazamiento del castillo. Se han establecido Sindicato Agrícola, Sociedad de Socorros Mutuos y muchas cofradías y hermandades. SANTA CRUZ DE LA ZARZA es población antiquísima; parece que se llamó primitivamente ciudad de *Velsinia*, luego *Vicus Cuminarius* y más tarde *Castellforte Valcominoso*. Hubo allí una fortaleza levantada en la cúspide de un cerro que dominaba la población, sit. en la falda; de aquella fortaleza existen un torreón de fuertes muros, y en ella se cree se hallaba establecida una encomienda. En la época pagana se afirma que se había edificado un templo á Venus. En muchas casas de la población se ven grandes escudos de armas, lo que demuestra su importancia en la Edad Media. Se cree que SANTA CRUZ DE LA ZARZA tomó su nombre actual por una cruz de piedra que se levantaba en su término y por las zarzas que allí había.

SANTA CRUZ DE LEBOZÁN. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Beariz. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arnelas, lugar á.....	1	33	78
Hermida (La), íd. á.....	9'6	61	183
Lebozán, íd. á.....	4'9	81	243
Liñanes, íd. á.....	6'6	26	86
Santas (Las), íd. á.....	8	33	90
Ventelas, aldea á.....	6'9	17	41
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	—

SANTA CRUZ DE LESÓN. *Geog.* Ayuda de parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Puebla del Caramiñal. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldeavella, aldea á.....	3'6	13	23
Baltar, íd. á.....	2'1	12	38
Lesón, íd. á.....	1'6	33	66
Rego, íd. á.....	1'6	14	71
Río de Cestos, íd. á.....	2'1	11	29
San Lázaro, íd. á.....	0'1	60	234
Santa Cruz, íd. á.....	1'7	18	66
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	96	329

SANTA CRUZ DEL FIERRO. *Geog.* Lug. de la prov. de Álava, mun. de Berantevilla.

SANTA CRUZ DEL MONTE. *Geog.* Lug. de la prov. de Palencia, mun. de Villameriel.

SANTA CRUZ DEL MONTE. *Geog.* Pobl. de la República y Est. de Méjico, dist. de Tlalnepantla, mun. de Naucalpán; unos 300 h.

SANTA CRUZ DEL MORAL. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de Guanajuato, dist. y mun. de Salvatierra; unos 300 h.

SANTA CRUZ DEL NORTE. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de la Habana, mun. de Jaruco; unos 1,550 h. Telégrafos, Correos y escuelas públicas.

SANTA CRUZ DE LOS CÁÑAMOS. *Geog.* Mun. de la provincia de Ciudad Real, con 212 e. y albergues y 970 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 3 e. y albergues aislados con 17 h. El censo de 1920 le asigna 898 h. Corresponde al p. j. de Infantes, dióc. de Ciudad Real, y está sit. en el campo de Montiel, cerca de la prov. de Albacete, en terreno parte montuoso, sobre todo hacia el S. Produce principalmente cereales, garbanzos y cáñamo.

SANTA CRUZ DE LOS CUÉRRAGOS. *Geog.* Lug. de la provincia de Zamora, municipio de Manzanal de Arriba.

SANTA CRUZ DE LOS PINOS. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Pinar del Río, mun. de San Cristóbal; unos 510 h. Sit. á 8 kms. de la cabecera del municipio. Correos y escuelas públicas. Cultivo de tabaco. Iglesia parroquial. Su fundación data de 1832 y antes era cabecera de municipio.

SANTA CRUZ DEL RETAMAR. *Geog.* Mun. de la prov. de Toledo, con 667 e. y albergues y 2,762 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 44 e. y albergues aislados con 321 h. El censo de 1920 le asigna 2,783 h. Corresponde al p. j. de Escalona, dióc. de Toledo, y está sit. á 60 kms. de Madrid y 16 de la est. de Torrijos, que es la más próxima, con carr. á Madrid por Navalcarnero, á Toledo y Talavera de la Reina, en terreno generalmente llano. Produce cereales, vino y aceite; cría de ganado; fab. de tejas y ladrillos. Servicio de automóviles á Madrid y otros puntos; alumbrado eléctrico; Sindicato Agrícola, Círculo la Amistad. Esta villa fué fundada en el siglo XV por la casa de Maqueda.

SANTA CRUZ DEL SEIBO ó SEYBO. *Geog.* C. y mun. de la República Dominicana, en la isla de Santo Domingo, capital de la prov. del Seybo; 16,435 h. según el censo de 1920, de los que 1,879 corresponden á su cabecera. Está sit. hacia el centro de la provincia, á 126 kms. E. de la capital de la República, en las márgenes del río Seybo, afl. der. del Soco. Tiene una notable iglesia parroquial de estilo gótico, varias escuelas para individuos de uno ú otro sexo y algunos edificios públicos bastante buenos. Es célebre por haberse iniciado aquí el movimiento de la Reconquista por Juan Sánchez Ramírez, en 1808; fué residencia del general Santana y cuna de los dos presidentes de la República, Cesáreo Guillermo y Alejandro Wos. Fué fundada por Juan Esquivel, en 1502, más al S. del lugar que hoy ocupa y con el nombre de Santa Cruz de Icayagua; pero destruída en 1751 por un terremoto, fué trasladada á su presente emplazamiento, donde había una ermita concurrida por los hateros en los días festivos.

SANTA CRUZ DEL SIL. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Páramo del Sil. Esta parroquia corresponde á un monasterio que hubo en los siglos X y XI y del que existen varias escrituras en el Tumbo Negro de Astorga (núms. 290-95). En el año 946 Ramiro II fijaba al abad Mauro el coto y términos de su jurisdicción. Se conocen los abades Albano (974), Fostis (984), Gontino (988) y Alvaro Miguélez (1044).

SANTA CRUZ DEL SUR. *Geog.* Mun. de Cuba, en la prov. y p. j. de Camagüey. Según el censo de 1919 cuenta 15,786 h., distribuídos entre los barrios de Buenaventura, Curajalla, Doce Leguas, Junco, Guaicanamar, Guayabal, La Calzada, Playa Bonita, San Pedro y Yaguabo. Está sit. á 93 kms. de la ciudad de Camagüey ó Puerto Príncipe, en terreno montañoso, al N., y llano el resto, regado por los ríos Sevilla, Carrasco, Santa Cruz, Carajaya y otros. Produce maderas de construcción y finas, miel, cera, azúcar y otros frutos; cría de ganado. Puerto donde hacen escala los vapores que van de Batabanó á Santiago de Cuba; estación del cable de las Indias Occidentales, Telégrafo, Aduana, sucursales del Banco Nacional de Cuba y del Español de Cuba; industria de aserrar madera y otras menos importantes. Iglesia parroquial.

SANTA CRUZ DEL TOZO. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Piedra.

SANTA CRUZ DEL VALLE. *Geog.* Mun. de la prov. de Ávila, con 309 e. y albergues y 873 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 80 e. y albergues aislados con 20 h. El censo de 1920 le asigna 903 h. Corresponde al p. j. de Arenas de San Pedro, dióc. de Ávila, y está sit. á la izq. del río Ramacastañas, en terreno montuoso; produce vino, aceite, hortalizas y cereales.

SANTA CRUZ DEL VALLE. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de Jalisco, cant. de Chapala, mun. de Tlajomulco; unos 700 h.

SANTA CRUZ DEL VALLE-URBIÓN. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, con 295 e. y albergues y 439 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Edificios	Habitantes
Santa Cruz del Valle, villa de.....	164	331
Soto del Valle, barrio de.....	56	108
Grupos inferiores y e. diseminados..	15	—

El censo de 1920 le asigna 399 h. Corresponde al p. j. de Belorado, dióc. de Burgos, y está sit. entre elevadas cuestas, no lejos de Pradoluengo, en terreno regado por un riachuelo que nace en la sierra de Urbión y des. en el Tirón. Produce cereales, cáñamo, hortalizas y frutas; cría de ganado.

SANTA CRUZ DE LLANERA. *Geog.* Parr. de Oviedo, mun. de Llanera. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Anduerga, caserío á.....	6	29	101
Cabaña, íd. á.....	5'7	22	96
Granda, íd. á.....	5	36	102
Santa Cruz, íd. á.....	5'5	42	130
Villayo, íd. á.....	6	59	324
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	65

SANTA CRUZ DE MARA. *Geog.* Pobl. de Venezuela, Est. de Zulia, dist. de Mara, capital del mun. de Ricaurte.

SANTA CRUZ DE MARCENADO. *Geog.* Parr. de la provincia de Oviedo, mun. de Siero. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Marcenado, barrio á.....	1'3	120	361
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	13	33

SANTA CRUZ DE MARINDUQUE. *Geog.* Pobl. y mun. de Filipinas, en la isla y subprov. de Marinduque (prov. de Tayabas); 16,500 h. Produce abacá, cacao, tabaco, brea y maderas de construcción. Tiene escuelas. Está edificada en la costa N. de la isla.

SANTA CRUZ DE MAR PEQUEÑA. *Geog.* Fortaleza que perteneció á España y estuvo emplazada en la costa occidental de África, al S. de Marruecos, casi enfrente de las islas Canarias. Se hallaba entre los Cabos Guer y Bojador, límites de la antigua Capitanía general de la costa de África, aneja al gob. de Canarias, si bien de modo cierto se ignora cuál fué su emplazamiento. Pérez del Toro, en un estudio acerca de SANTA CRUZ DE MAR PEQUEÑA, recuerda que Enrique III de Castilla dió á Juan Bethencourt la conquista y señorío de las Afortunadas y costa frontera de África. En uno de esos viajes, el conquistador de Canarias estuvo en la costa africana reconociendo la tierra, aunque no desde Cabo Cantín al río del Oro, como sostiene Vieira y Clavijo, sino hasta Cabo Bojador, según la afirmación autorizada de los cronistas Boutier y Leverrier. En esa excursión formó Bethencourt el propósito de construir en aquellas costas un fuerte para centro de operaciones bélicas, apoyo de futuras correrías y suficiente para poner á contribución al país. Murió el barón normando sin realizar estos propósitos, y pasó el señorío isleño por vicisitudes varias, hasta venir á parar á doña Inés Peraza, con quien contrajo matrimonio el caballero sevillano Diego García de Herrera. Pacificadas algunas rebeliones dentro del archipiélago y recobradas las islas que extrañas manos detentaban, García de Herrera se asoció con el obispo Diego López de Illescas, el provisor Antón López, el gobernador Alonso Cabrera y otros para equipar una escuadra con que llevar á cabo entradas en las tres islas mayores por conquistar y en las costas fronteras de África, de donde Bethencourt sacó buen provecho en su ligera excursión. El deseo de convertir infieles, por una parte, y por otra la necesidad de emplear los aventureros que iban á las islas en busca de fáciles fortunas, motivaron sucesivas empresas guerreras, que se repitieron con frecuencia durante más de medio siglo. Después de algunas desgraciadas correrías que, al mando de la equipada escuadra, realizó Herrera en Gran Canaria y Tenerife, se dirigió en 1476 al África, fondeó á medianoche en el puerto de Gauder, en la desembocadura de un río, echó su gente á tierra y construyó la fortaleza, que tanto dió que hablar á fines del siglo XIX, conocida con el nombre de SANTA CRUZ DE MAR PEQUEÑA; la dotó de guarnición y artillería, y encargó el mando de ella al gobernador Alonso Cabrera. Estableciéronse desde luego frecuentes comunicaciones entre SANTA CRUZ DE MAR PEQUEÑA y Canarias por medio de fustas que hacían en breve tiempo la travesía, llevando víveres y refuerzos y retornando con esclavos, camellos, vacas, caballos y ovejas. A lo bien organizado que Herrera dejó el servicio de fustas se debió la salvación del castillo cuando lo sitió el príncipe Aoiaba, al frente de 10,000 infantes y 2,000 caballos; pues socorrido á tiempo con 700 hombres de Canarias, las fuerzas musulmanas se retiraron. Pero más adelante, en 1524, cuando el envío de refuerzos corría á cargo de los adelantados de la isla, á la vez capitanes generales de África, y de los gobernadores de Gran Canaria, al propio tiempo alcaldes de SANTA CRUZ DE MAR PEQUEÑA, los bereberes sitiaron de nuevo la fortaleza, y, aunque defendida heroicamente, hubo de sucumbir por falta de socorros. En las islas reinaba á la sazón mortífera epidemia. Además de los ataques indicados sufrió otros muchos el fuerte de Herrera, de los cuales salió siempre triunfante, contribuyendo estas victorias á extender el poderío castellano en las vecinas comarcas. Como las entradas en África daban buenos resultados, menudearon en los últimos años del siglo XV y primeros del XVI, edificándose en diversos lugares de la costa buen número de fortalezas, cuyos restos se conservan todavía y han comprobado Gatell, Puyana, Butler, Fernández Duro, Manrique y otros. En 1509 el Rey Católico cedió al de Portugal, por el tratado de Cintra del 18 de Septiembre, la costa de Berbería á cambio del Peñón de Vélez de la Gomera y una parte del litoral comarcano. Pero como se reservara la torre de SANTA CRUZ DE MAR PEQUEÑA, los aventureros hallaron base de operaciones para continuar las correrías por África hasta entrada la primera mitad del siglo XVI. Consta que en 1541 los hermanos Benítez, de Canarias, llevaron á prósperos remates una expedición á las vecinas costas, lo mismo que algunos años más tarde el capitán Luis Perdoma. Mas á medida que los berberiscos se adiestraban en el arte de la guerra, las entradas en África, cada vez más peligrosas y arriesgadas, iban escaseando, hasta llegar bien pronto á extinguirse por completo, tanto que cuando Carlos V ordenó la reedificación del

castillo de SANTA CRUZ DE MAR PEQUEÑA, no hubo ya fuerzas para ejecutar el mandato. A poco se trocaron los papeles, y de perseguidores convirtiéronse los canarios en perseguidos. Las nubes de corsarios que salían de Salé y de Larache, y hasta de Argel, asolaron á mansalva durante mucho tiempo las costas del archipiélago. En tiempo de Carlos III continuaban los piratas berberiscos asolando nuestras costas. Iniciáronse entonces relaciones de amistad entre el rey de España y el emperador de Marruecos, Sidi Mahomed ben Abdal-lah, y el padre Bartolomé Girón llevó el encargo especial de recabar de Mahomed permiso para fundar en la costa del océano, cercana de las Canarias, un establecimiento con el fin de que los isleños disfrutasen de amparo en tierra y pudiesen verificar con provecho las operaciones industriales de los productos de la pesca. En las instrucciones reservadas que este diplomático llevó á Marruecos, dadas por el entonces ministro de Estado, marqués de Grimaldi, se decía que otro motivo poderoso obligaba á pedir ese territorio: el anticiparse á los ingleses, que ya por la fuerza lo habían intentado. Dieron excelentes frutos los esfuerzos del padre Girón, y al siguiente año, en 1765, vino á Madrid un enviado del sultán, Sidi-Admet-el Gazel, con quien se concertaron las bases de un tratado, que Grimaldi estimó convenía se firmase en Marruecos, nombrándose embajador con tal objeto á Jorge Juan, que á la sazón se hallaba en Cádiz y que gozaba fama de hábil diplomático. Era el nuevo embajador contrario á la posesión de territorios al S. del Imperio, tanto que escribió al Gobierno haciendo diversas consideraciones con el fin de que se desistiese del pensamiento; pero Grimaldi, firme en su buena opinión, ayudado por los informes de Domingo Bernadi, insistió en la necesidad de obtener territorios en el Sus. Por eso escribía al embajador que «de todos modos tiene Su Majestad por preciso que se pida y logre el permiso del emperador de Marruecos para hacerlo (ocupación de terrenos), dejando así á nuestro arbitrio practicar lo que más convenga», añadiendo otras acertadísimas reflexiones encaminadas á desvanecer los errores de Jorge Juan é indicarle el buen camino, que, desgraciadamente, no siguió. La embajada produjo el tratado de 1767, en el cual la habilidad de la diplomacia marroquí, de una parte, y de otra los equivocados prejuicios del embajador español, no llevaron adelante el pensamiento de importancia que fundadamente acariciaba Grimaldi. Desde entonces los asuntos españoles en Berbería volvieron al olvido en que se hallaban desde el siglo XVI. Únicamente los canarios sostuvieron débiles relaciones de furtivo comercio con las costas vecinas, manteniendo viva la idea que tanto adelantara en los tiempos de Isabel *la Católica*. Así se llegó al siglo XIX, y por el Tratado de Wad-Ras, que puso fin á la guerra entre España y Marruecos en 1860, quedó resuelta la cuestión fracasada en 1767, consignándose en el artículo 8.° de ese Tratado que el emperador de Marruecos concedía á perpetuidad á Su Majestad Católica, en la costa del Océano, junto á SANTA CRUZ DE MAR PEQUEÑA, el territorio suficiente para la formación de un establecimiento de pesquería como el que España tuvo allí en lo antiguo, y que para llevar á efecto lo convenido, los Gobiernos de ambos países nombrarían comisionados que señalasen el terreno y los límites del territorio. Reclamado por el primer gobierno de Alfonso XII el cumplimiento de lo convenido, tras diversas evasivas de los ministros del sultán, vínose al cabo á nombrar los comisionados correspondientes, tres por cada nación, los cuales, embarcados en Mogador en 1878 en el vapor *Blasco de Garay*, recorrieron la costa berberisca hasta encontrar un punto á propósito para el futuro establecimiento español, que se fijó en la desembocadura del río Ifní (V.). Sin embargo, esta designación no resolvió las dudas que había acerca del sitio que ocupó la antigua fortaleza, la cual debió de estar más al S., casi en la zona correspondiente al litoral del Gran Desierto. Emitiéronse acerca de este particular varias opiniones, como se ha indicado en la voz de referencia. Según Antonio María Manrique, SANTA CRUZ DE MAR PEQUEÑA estuvo en Puerto Cansado. El presidente de la Sociedad Geográfica de Madrid, Francisco Coello, la situó en la desembocadura del Dráa, pues sólo este río es el que puede reunir la circunstancia de que fuese navegable, como se decía que lo era, en 3 leguas hacia dentro, por el caudal de sus aguas y la gran anchura que aun hoy conserva cerca de su desembocadura, donde penetran las mareas. El Asaka no ofrece iguales circunstancias, y mucho menos el Xibica ó Chibica, que, aunque presenta una boca ancha por alejamiento de los bordes de su cauce, sólo tiene profundidad en 225 m. y con un ancho de 6 á 14 según el minucioso reconocimiento que practicó Joaquín Gatell, reduciéndose luego á 8 el ancho y casi sin fondo, al paso que en el Dráa señala anchuras de 1,000, y el hecho de que sólo es vadeable, y con dificultad, por tres puntos cerca de su desembocadura, el primero á tres cuartos de hora del mar y el último á cuatro horas y cuarto. En varios de los escritos que se refieren al fuerte se le llama *Guedder* ó *de Santa Cruz*, y en otros de *Guado*, viendo en ambos nombres, y sobre todo en el primero, vestigio evidente del Ued-Der, Dar ó Dráa. Cree, pues, Coello que el Guad-Dráa es el río donde estuvo el fuerte de SANTA CRUZ DE MAR PEQUEÑA, y si algo le hiciera dudar es que aun este punto se halla algo alejado del país más fértil y poblado adonde llegaron las excursiones de Herrera y otros caudillos españoles, por lo cual es mucho menos probable que se hallase todavía más al S. del Xibica ó Puerto Cansado. Hay ruinas en la oril. izq. del Dráa que son las que él cree el fuerte antiguo, como las hay también en otros puntos, y sobre todo cerca del Asaka; pero no tiene noticia de que se hayan visto en el Xibica. Ferreiro y Alcalá Galiano, fundándose en cartas hidrográficas de principios del siglo XVI, y que estiman como datos irrefutables para la cuestión, porque la fortaleza de SANTA CRUZ DE MAR PEQUEÑA se levantó de 1476 á 1478, y porque aquéllas estaban hechas con gran esmero, como resulta de la comparación de unas con otras, y de todas ellas con las modernas, afirman que, según estas cartas, por las distancias que las crónicas asignan á SANTA CRUZ DE MAR PEQUEÑA respecto al puerto de Naos, y por otros datos, quedaba plenamente demostrado que el fuerte de Herrera estuvo en la embocadura de Xibica.

Bibliogr. Felipe Pérez del Toro, *España en el NO. de África.*

SANTA CRUZ DE MAYO. *Geog.* Pobl. de Méjico, Estado de Chihuahua, dist. de Itúrbide, mun. de San Nicolás Carretas; unos 450 h.

SANTA CRUZ DE MENA. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Valle de Mena.

SANTA CRUZ DE MIXTEPEC. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oaxaca, á 1,855 m. s. n. m. Clima templado; 800 h.

SANTA CRUZ DE MOECHE. *Geog.* Parroquia de la provincia de la Coruña, municipio de Moeche. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Balecoy, aldea á.....	4'5	13	37
Casadarriba, íd. á.....	3	12	43
Casanova, íd. á.....	3	17	43
Castro, íd. á.....	3'3	10	14
Senras, íd. á.....	2'6	23	68
Suomonte, íd. á.....	2'4	11	23
Vilar, íd. á.....	2	16	58

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Vilazanche, aldea á.....	1'2	12	48
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	74	346

SANTA CRUZ DE MONCAYO. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza, con 176 e. y albergues y 253 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 11 e. y albergues aislados con 13 h. El censo de 1920 le asigna 268 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Tarazona, y está sit. cerca de Torrellas y San Martín, en terreno fertilizado parcialmente por aguas del río Iués, procedente del Moncayo. Produce cereales, vino, aceite, cáñamo y legumbres.

SANTA CRUZ DE MONDOY. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Oza. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Edificios	Habitantes
Santa Cruz, aldea de.....	52	307
Grupos inferiores y e. diseminados..	12	64

SANTA CRUZ DE MONTAOS. *Geog.* Parr. de la prov. de la Coruña, mun. de Órdenes. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Chan, aldea á.....	5	11	52
Fosado, íd. á.....	5'3	28	121
Guindibó, íd. á.....	3'9	37	110
Iglesia, íd. á.....	4'8	13	41
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	42	261

Santa Cruz de Olorde. — Iglesia parroquial

SANTA CRUZ DE MONTES. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Albares.

SANTA CRUZ DE MOYA. *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca, con 1,016 e. y albergues y 2,076 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casas del Marqués, caserío á.....	11	28	52
Higueruelas (Las), aldea á.....	11	97	222
Olmeda (La), íd. á.....	3	101	187
Orchova (La), caserío á.....	10'8	31	104
Rinconadas (Las), aldea á.....	5'1	99	230
Santa Cruz de Moya, lugar de.....	—	516	1,226
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	144	55

El censo de 1920 le asigna 2,152 h. Corresponde al p. j. de Cañete, dióc. de Segorbe, y está sit. á la derecha del río Guadalaviar, cerca de Rincón de Adamuz, en terreno montuoso. Produce cerales, vino, azafrán, cáñamo, hortalizas y frutas; cera y miel; cría de ganado.

SANTA CRUZ DE MUDELA. *Geog.* Mun. de la prov. de Ciudad Real, con 1,751 e. y albergues y 6,862 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Nuestra Señora de las Virtudes, casas de campo y ermita á.....	6'4	15	11
Santa Cruz de Mudela, villa de.....	—	1,618	6.730
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	118	121

El censo de 1920 le asigna 8,309 h. Corresponde al p. j. de Valdepeñas, dióc. de Ciudad Real, y está sit. al SE. del Campo de Calatrava, á 170 kms. de la capital de la provincia y 14 de la cabecera del partido, con carr. á Valdepeñas y est. en el f. c. de Madrid á Andalucía. Terreno en parte montuoso; produce cereales, aceite, hortalizas y sobre todo vino; cría de ganado vacuno, lanar y cabrío; abunda la pesca y la caza mayor y menor; fabricación de aguardientes y alcoholes, baldosines, harinas, jabón, navajas, tejas y ladrillos, y otras menos importantes. La principal riqueza de la población consiste en vinos y aceites, que exporta en grandes cantidades. Tiene alumbrado eléctrico, varias escuelas públicas, entre ellas una graduada para niños, colegios particulares á cargo de monjas Concepcionistas y de hermanos Maristas; varios casinos y círculos de recreo. Hay dos balnearios: el del Salobral, de aguas ferruginosas, y el de la Salud, de aguas ferruginosas bicarbonatadas agrias. La iglesia parroquial es un buen edificio del siglo XVI, de orden dórico, con retablo de orden compuesto y columnas salomónicas; en el término hay, además, varios santuarios y ermitas. Esta villa perteneció al señorío del marqués de Santa Cruz y fué donada por la Corona, en el siglo XVI, á Alvaro de Bazán.

SANTA CRUZ DE NEIRA. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de Chihuahua, dist. de Jiménez, mun. de Allende; unos 450 h.

SANTA CRUZ DE NOGUERAS. *Geog.* Mun. de la provincia de Teruel, con 240 e. y albergues y 367 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 97 e. y albergues aislados con 15 h. El censo de 1920 le asigna 345 h. Corresponde al p. j. de Calamocha, dióc. de Zaragoza, y está sit. á 28 kms. de Báguena, cuya est. es la más próxima, en terreno bañado por el río Cámaras; produce trigo; cría de ganado lanar; minas de plomo.

SANTA CRUZ DE OLORDE ó SANTA CREU D'OLORDE. *Geog.* Antiguo mun. de la prov. de Barcelona, con 83 e. y albergues y 250 h. según el censo de 1910. Se compone de las entidades de población que á continuación se expresan:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casas de la Rierada (Las) caserío de.....	—	13	25
Santa Creu d'Olorde, lugar á.....	4'3	3	3
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	67	222

Correspondía al p. j. de San Felíu de Llobregat, diócesis de Barcelona; pero fué suprimido, repartiéndose su término entre los municipios vecinos, por lo que el censo de 1920 ya no lo consigna. Restos prehistóricos muy interesantes.

SANTA CRUZ DE PANIAGUA. *Geog.* Mun. de la prov. de Cáceres, con 473 e. y albergues y 912 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bronco (El), lugar á....	3'7	128	234
Santa Cruz de Paniagua, villa de.....	—	281	654
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	64	24

El censo de 1920 le asigna 809 h. Corresponde al p. j. de Hervás, dióc. de Coria, y está sit. al S. de las Hurdes, cerca de Villanueva de la Sierra, en terreno montuoso. Produce cereales, garbanzos, vino, aceite, hortalizas y frutas.

SANTA CRUZ DE PARGA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Trasparga. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castro, aldea á.....	10'5	15	93
Ferreiros, íd. á.....	11'5	15	59
Penavico, íd. á.....	9'5	12	72
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	49	246

SANTA CRUZ DE PICATO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Neira de Jusá. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cacabelos, aldea á.....	7	12	85
Santa Cruz, íd. á.....	6'8	20	68
Sobrado, íd. á.....	7	51	225

SANTA CRUZ DE PINARES. *Geog.* Mun. de la prov. de Ávila, con 365 e. y albergues y 786 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 66 e. y albergues aislados con 25 h. El censo de 1920 le asigna 763 h. Corresponde al p. j. de Cebreros, dióc. de Ávila, y está sit. en la falda de una sierra, cerca de Herradón. Terreno montuoso regado por varios riachuelos ó gargantas; produce cereales, algarrobas y hortalizas.

SANTA CRUZ DE PRADO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Villar de Barrio. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Prado, lugar á.....	7'5	78	191
Riobó, íd. á.....	12	42	96

SANTA CRUZ DE QUEIJA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Chandreja de Queija. Consta de las siguientes entidades de población, según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cortelariña, aldea á.....	7'5	10	39
Parafita, lugar á.....	2'2	23	87
Quintá, aldea á.....	8'2	12	33
Santa Cruz, lugar á.....	4'5	29	64
Senra, aldea á.....	4'4	12	46
Taboazas, íd. á.....	6'2	34	104
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	9	7

SANTA CRUZ DE QUICHÉ. *Geog.* V. QUICHÉ (SANTA CRUZ DE).

SANTA CRUZ DE RABEDA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de San Ciprián de Viñas. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Calvos, lugar á.....	7'5	77	169
Carballeira, íd. á.....	8	90	223
Mioteira, aldea á.....	5'5	10	30
Santa Cruz, lugar á.....	5'2	62	143
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	15	27

SANTA CRUZ DE RETAMAR. *Geog.* V. SANTA CRUZ DEL RETAMAR.

SANTA CRUZ DE RETORTA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Guntín. Consta de algunos grupos inferiores, con 29 e. y albergues y 181 h. según el censo de 1910.

Santa Cruz de Rivas. — Capitel del claustro del monasterio, representando un torneo

SANTA CRUZ DE RIBADULLA. *Geog.* Parr. de la provincia de la Coruña, mun. de Vedra. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agrelo, aldea á.....	0'9	16	65
Eiravedra, íd. á.....	1'8	16	62
Galegos, íd. á.....	1'8	20	88
Outeiro, íd. á.....	1'1	22	88
Sete, íd. á.....	1'1	26	91
Tomonde, íd. de.....	—	39	146
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	57	229

SANTA CRUZ DE RIVAS. *Geog. ecl.* Monasterio de la prov. de Palencia, en la marg. izq. del río Carrión, cerca de la pobl. de Monzón. Parece que sus primeros poseedores fueron los comendadores de Santiago, dependientes de Uclés, los cuales, en 1176, fueron substituídos por unos monjes que procedían de Betuerta, casa matriz española de los premonstratenses, y que fueron llevados al monasterio por Alfonso VIII. Antes de que el monasterio de SANTA CRUZ DE RIVAS fuese elevado á la categoría de tal, el edificio tuvo carácter de iglesia, siendo su arquitectura perteneciente á la característica escuela que dominaba en el último tercio del siglo XII, y que consistía, según lo acreditan algunos ejemplares que aun se conservan en determinados puntos de España, en la especial disposición de los templos que, edificados en forma de cruz latina, componíanse de una sola nave, muy anchurosa, y de tres ábsides. Las más importantes variaciones se realizaron en el siglo XV, en cuya época tuvo lugar la construcción de una nave baja, sit. al lado del Evangelio, y la refacción de las bóvedas del crucero y del brazo mayor. La forma de estas bóvedas es estrellada, y su única ornamentación consiste en unas flores de metal construídas con arandelas, en las cuales se ven numerosos escudos heráldicos, cuya interpretación es sumamente difícil por encontrarse en un estado de conservación bastante deficiente. Una estancia perfectamente rectangular, con medio cañón sobre un arco, hace las veces de sacristía, y la sala capitular es un hermoso recinto dividido en nueve tramos por columnas distintas entre sí y cuyos capiteles, de adornos más caprichosos que bellos, son de estructura igualmente distinta. Daban acceso á esta sala una puerta (hoy destruída) y las ventanas pareadas, tan características en estas residencias monásticas.

Santa Cruz de Rivas. — Angulo de la sala capitular

SANTA CRUZ DE RUBIACÓS. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Nogueira de Ramuín. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cortecadela, aldea á.....	1'5	20	85
Espartedo, lugar á.....	2'5	40	147
Mundín, íd. á.....	2	50	129
Picorneo, íd. á.....	3	68	215
Rubiacós, íd. á.....	2'3	34	105
Santa Cruz, íd. á.....	2'4	32	93
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	12	16

SANTA CRUZ DE SALTO. *Geog.* Ayuda de parr. de la Coruña, mun. de Cabañas. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Martices, aldea á.....	4'8	17	66
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	38	213

SANTA CRUZ DE SAN CIPRIÁN. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, mun. de Oímbra. Consta del lugar de su nombre, con 90 e. y albergues y 295 h. según el censo de 1910, distante 11 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

SANTA CRUZ DE SANTA CRUZ. *Geog.* Ayuda de parroquia de la prov. de Orense, mun. de Carballedo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Santa Cruz, lugar á.....	6'9	36	154
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1	—

SANTA CRUZ DE SANTA CRUZ. *Geog.* Parr. de la provincia de Orense, municipio de El Bollo. Según el censo de 1910 consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Santa Cruz, lugar á.....	2	108	344
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	54	17

SANTA CRUZ DE SENDELLE. *Geog.* Parr. de la prov. de Pontevedra, mun. de Creciente. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Corga, lugar á.....	3'6	13	45
Chan de Souto, aldea á...	3'6	10	25
Pazo, íd. á.....	3'8	33	87
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	64	170

SANTA CRUZ DE SERÉN. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Friol. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Serén, aldea á.....	4	12	45
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	6	31

SANTA CRUZ DE TENERIFE. *Geog.* P. j. de la prov. de Canarias, sit. en la parte NE. de la isla de Tenerife, limitando con los de la Laguna, Orotava y Granadilla y con el océano Atlántico. Según el censo de 1920 tiene 9,676 e. y albergues y 63,123 h. de hecho ó 64,668 de derecho, distribuídos en los 4 municipios de Arafe, Candelaria, Güimar y Santa Cruz de Tenerife, que comprenden 1 ciudad, 1 villa, 6 lugares, 4 aldeas, 71 caseríos y 7 otras entidades. Su capital es la ciudad de Santa Cruz de Tenerife.

SANTA CRUZ DE TENERIFE. *Geog.* C. capital y mun. de la prov. de Canarias, con sede episcopal y 5,763 e. y albergues y 63,004 h. de hecho ó 61,047 de derecho

PLANO DE
SANTA CRUZ DE TENERIFE
0 100 200 300 400 500 Metros
1 Hospital de niños
2 Banco de España
3 Junta de Obras del Puerto
4 Teléfonos
5 Comandancia de Marina
6 Audiencia Provincial
7 Ermita de S. Telmo
8 Castillo de Paso Alto
N
Puerto
Antepuerto
Plaza de Toros
Rambla
Once de Febrero
Parque en proyecto
Hotel Pino de Oro
Barranquillo de la Leña
Lomo de la Cruz
Barranco de Tahodio
Terrenos destinados a Depositos Francos
Risco de la Altura
Taller de Bloques
Bateria de Almeyda
Bateria de Paso Alto
Varadero
Muelle pescadera
Almacenes y Muelle comercio
Hospital Militar
Ermita de S. Sebastian
Cementerio
Calle Nueva
Telegrafia sin hilos
Hospital Civil
Iglesia de la Concepcion
Cuartel de S. Carlos
Fabrica de Gas
Matadero
Ermita de Regla
Bateria de S. Francisco
Almacen del Carbon
Almacen del Petroleo
Maritima (en construccion)
Avenida
Plaza en proyecto
Gobierno Militar
Casino Pral
Comandancia de Ingenieros
Cuartel de Ingenieros
Real Club de Regatas
Carretera de Santa Cruz a Tagaiana
Ayuntamiento
Iglesia Protestante
Escuela Náutica
Parque de Philux
Parque Recreativo
Iglesia de Pilar
Iglesia Cruz Roja
Iglesia Maronita
Iglesia de S. Francisco
Iglesia de S. Miguel
Iglesia de S. Antonio
Iglesia de S. Rosalia
Iglesia de S. Lucas
Iglesia de S. Clemente
Iglesia de S. Juan
Iglesia de S. Pablo
Iglesia de S. Pedro
Iglesia de S. Rosa de Lima
Iglesia de S. Bautista
Iglesia de S. Marina
Iglesia de S. Antonio
Iglesia de S. Rosalia
Iglesia de S. Francisco
Iglesia de S. Miguel
Iglesia de S. Santiago
Iglesia de S. Juan

según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Afur del Valle, caserío á..	17	11	108
Afur Honduras, íd. á.....	30'9	39	339
Almáciga ó Almaciguillo, íd. á.....	19	73	589
Barranco de Ancheta, íd. á	3'2	32	510
Barranco del Hierro, íd. á	1	18	168
Benijo, íd. á.....	17	11	75
Boca del Valle, íd. á.....	3	10	112
Bufadero ó Valle Grande, íd. á.....	3'1	14	183
Camino de La Laguna, íd. á	0'2	54	1,014
Campos (Los), íd. á.....	3'2	43	518
Casillas (Las), casas de labranza á.....	18	15	112
Castillo de Paso Alto, caserío y fortaleza á.....	1	12	82
Catalanes, caserío á.....	7'5	15	188
Costa (La), íd. á.....	1	137	2,369
Cruceta (La), íd. á.....	18	15	99
Cuesta (La), íd. á.....	2	28	495
Cuevas de Guaite, íd. á...	3'3	12	187
Cumbrecilla (La), íd. á....	21	31	268
Chamorga, íd. á.....	20	18	129
Draguillo (El), íd. á.....	16	19	109
Hacienda de Cuba, íd. á..	11	22	160
Hacienda ó Casas del Conde, íd. á.....	10	25	146
Igueste de San Andrés, aldea á.....	14	165	1,851
Lomito del Llano, caserío á	17'5	23	226
Lomo de las Bodegas, íd. á	23	34	307
Palmas (Las), íd. á.....	18	18	120
Perú (El), barrio á.....	1	81	1,295
Porqueras (Las), caserío á	18'5	11	91
Punta de Anaga, íd. á....	21	16	50
Roque Bermejo, íd. á.....	18'3	10	85
Roque de las Bodegas, íd. á	38'2	16	84
Roque Negro, íd. á.....	18'5	31	280
Salamanca Chica, íd. á...	1'5	13	132
Salamanca Grande, íd. á..	2	14	199
San Andrés, barrio á.....	9	356	4,435
Santa Cruz de Tenerife, ciudad de.....	—	3,840	38,949
Taborno, caserío á.....	16'3	52	482
Taganana, lugar á.....	20	212	2,316
Tahodío, caserío á.....	2	15	203
Valle Brosque, íd. á.....	4'2	32	318
Valle Crispín, íd. á.....	4'3	16	184
Valle Luis ó Berros (Los), íd. á.....	3'5	18	105
Valleseco, íd. á.....	2'6	20	154
Valle Vega, íd. á.....	3'7	16	209
Ventoso, íd. de.....	—	22	329
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	85	683

El censo de 1920 le asigna 6,355 e. y 52,432 h. de hecho ó 52,698 de derecho; pero en la actualidad (1926) su población se calcula en unos 80,000 h.

Descripción general. La ciudad de SANTA CRUZ DE TENERIFE, ó Tenerife, como se la denomina también en España, Europa, América y aun en el Archipiélago mismo, está sit. al E. de la isla y su puerto se halla en la ruta de las navegaciones transatlánticas. Su bahía abarca desde la punta de Antequera hasta el arranque del muelle principal. Tiene el título de ciudad desde 1859; los de Muy Noble, Muy Leal é Invicta, ganados en sucesivas defensas contra distintos invasores y, finalmente, el de Muy Benéfica, que sólo tiene con ella Zaragoza, concedido en 1894, con motivo de su comportamiento durante una terrible epidemia colérica. Es residencia del capitán general de las islas, sede de la Audiencia provincial, capital de su provincia marítima de primera clase, residencia de las Jefaturas de Obras públicas, Agronómica, de Montes y de Minas; Administración principal de Correos, Centro de Telégrafos, Delegación de Hacienda, Sección administrativa de Primera enseñanza, Cámaras de Comercio y Agrícola, Jefatura de estadística y de todos aquellos organismos inherentes á su categoría de capital, aunque algo reducidos algunos servicios por la Ley de reformas de Canarias de 1911. En SANTA CRUZ DE TENERIFE residen la Mancomunidad de Canarias y el Cabildo insular de Tenerife. La ciudad ocupa una extensa llanura que asciende desde el mar en suave pendiente, cortada hacia el N. por formidable cordillera de montes abruptos, que forman por ese lado su recio marco, resolviéndose esa masa montañosa en rápido declive hacia el O. y aun más hacia el S., donde se encuentran grandes planicies limitadas á lo lejos por las azuladas cumbres centrales de la isla, extensiones estas donde hoy se están poniendo los cimientos á la ciudad del porvenir. El aspecto de SANTA CRUZ DE TENERIFE, contemplada desde su tranquila bahía ó desde alta mar, viendo cómo asciende el caserío luminoso y claro por un vasto anfiteatro encuadrado de una parte por montañas irregulares y áridas, pero dotadas de cierta salvaje belleza, y de otra por las lejanas cumbres nevadas gran parte del año, no puede ser más atractivo, descollando las torres y los más modernos edificios, y en las laderas, entre los verdes matices de las plantaciones ó de los jardines, las líneas gentiles de algunos hoteles y edificaciones. La construcción de una avenida marítima, que se está llevando á cabo, modificará hacia el S. el perfil de la ciudad. El panorama de SANTA CRUZ DE TENERIFE es también espléndido contemplado desde el Quisisana ó las demás alturas que la rodean.

Excepción hecha de los dos barrios aislados de San Andrés y Taganana, la población forma un solo núcleo, cuyo centro de actividad está en la entrada del muelle y en la plaza de la Constitución. Los barrios que rodean á ese núcleo central de población son de N. á S.: Toscal, Lavaderos, Hoteles, Salamanca, Duggi, Cabo y Los Llanos, estos dos últimos al S. del barranco de Santos. El barrio de los Hoteles, que es el principal de los del ensanche, está formado por modernas y bellas construcciones rodeadas de jardines, tiene rectas y hermosas avenidas arboladas y en su perímetro se encuentran los terrenos adquiridos por subscripción pública para la construcción del parque urbano. En este barrio están las Casas Consistoriales, la iglesia anglicana y la Administración de Correos. Entrando en la población por el muelle principal se encuentra á la derecha una bella alameda, entre la rambla de Sol y Ortega y la calle de la Marina. En esta calle están la Central telegráfica y muchas casas consignatarias y oficinas consulares. Prolongada hacia el N. y siguiendo la línea del litoral, está la carr. de San Andrés, que recibe en su primer trozo el nombre de Avenida de Cuba; aquí se encuentran el Cuartel de ingenieros y el Club Náutico. A la izquierda del muelle está el castillo de San Cristóbal, cuya construcción data de 1577. Frente á dicho castillo se halla la hermosa plaza rectangular que se llamó Real y hoy tiene el nombre de la Constitución, en cuyos dos extremos se levantan sendos monumentos: una cruz de mármol, que simboliza el nombre de la población, y una hermosa alegoría de la aparición de la Virgen de Candelaria á los guanches, según una antigua leyenda. Fué erigido este monumento por la piedad del capitán Bartolomé Antonio Montáñez, castellano perpetuo del castillo Real de la Marina de Candelaria, en 1778. Todo él es de mármol blanco de Carrara y se debe al cincel del célebre escultor Canova. Lo forma una elegante pirámide cuadrangular, rematada por la esta-

Santa Cruz de Tenerife. — Vista general

tua de la Virgen, á cuyo pie, sobre un bello basamento, se yerguen las figuras de cuatro guanches coronados de flores y ostentando en sus diestras huesos de sus antepasados. En esta plaza, el lugar más céntrico y más animado de la ciudad, están los edificios del Gobierno civil, Casino Principal, Club Inglés, algunos hoteles, cervecerías y bazares. De la plaza de la Constitución parten: hacia el N. la calle del Doctor Comenge ó de San Francisco, extensa vía que, pasando por la iglesia parroquial de su nombre y por el Museo Municipal y Biblioteca, lleva al barrio del Toscal y al cuartel de Almeida; hacia el O. la calle de Alfonso XIII, más conocida por calle del Castillo, principal vía comercial de la ciudad y su arteria más importante, donde se hallan el Cabildo Insular, Banco de España, Centrales telefónicas urbana é interurbana y numerosos edificios comerciales y oficinas; hacia el S. parten de la plaza de la Constitución las calles de Cruz Verde y Candelaria, que conducen por la de Santo Domingo al Teatro Guimerá y plaza del Mercado, ó por otro lado, á la iglesia matriz de la Concepción, hermoso templo reedificado en 1653, después de haber sido destruído por un incendio. En este templo se conserva la Cruz de la Conquista, primera que plantara el adelantado Alonso Fernández de Lugo al desembarcar en SANTA CRUZ DE TENERIFE, y las banderas apresadas á Nelson cuando fué rechazado de la ciudad, así como las que tremolaron las tropas victoriosas en aquella defensa. Pasando el puente del barranco de Santos se encuentra el vasto edificio del Hospital civil, que en la actualidad se está ampliando notablemente, y tras de él se hallan las barriadas del Cabo y Los Llanos, la plaza y ermita de San Telmo, el Cuartel de San Carlos, la Estación Radiotelegráfica, con cuatro altas torres, el moderno Observatorio Meteorológico, los cementerios de San Rafael y San Roque y el protestante, la fáb. del gas; y hacia el S., en las extensas llanuras de campos de cultivo que reciben el nombre común de La Costa, algunas modernas baterías y castillos y baluartes antiguos, así como un viejo polvorín, el Matadero municipal, el Lazareto y el cementerio de Santa Lastenia. La calle de Alfonso XIII la cruzan las de San Pedro Alcántara, Nicolás Estévanez, José Murphy, Valentín Sanz, Teobaldo Power, Juan Padrón, Suárez Guerra, San Lucas, San Clemente, Jesús Nazareno y Sabino Berthelot, desembocando en la bella plaza ó alameda del General Weyler, donde se halla el suntuoso edificio de la Capitanía general. Desde esta alameda hasta la plaza de La Paz y el puente de Zurita se extiende la rambla de Pulido, hermosa y ancha vía de enorme tráfico, pues por ella se hace todo el del interior de la isla. En esta rambla, bien pavimentada y arbolada, está la Maestranza de artillería. A su izquierda se extiende el barrio de Duggi, con el Hospital militar y el Asilo Victoria. Sus principales calles son: Porlier, Serrano, Noria Alta, Progreso, Duggi, Galcerán, Iriarte, Alvarez de Lugo, Benavides, Castro, etcétera. De la plaza del General Weyler parte hacia el N. la hermosa avenida de Veinticinco de Julio, donde se halla la Escuela de Náutica ó Instituto de Imeldo Serís, soberbio edificio donado á la ciudad por el marqués de Villasegura; de la plaza de la Paz, también hacia el N. parte el paseo de Ronda ó rambla de Once de Febrero, la vía más amplia y de más porvenir, con un hermoso paseo central arbolado. A su izquierda están el populoso barrio de Salamanca y la Plaza de toros. En las afueras de la ciudad, por este lado, están el barrio del Perú y el Manicomio provincial, el Asilo de Ancianos, y muchos *chalets* y jardines particulares. Siguiendo la rambla de Once de Febrero ó bien entrando por la avenida de Veinticinco de Julio, se llega al moderno barrio de Los Hoteles, de vías amplias y

Santa Cruz de Tenerife. — Monumento al capitán Fernández Ortega

Santa Cruz de Tenerife. — Vista general

bien trazadas, cuyas edificaciones son suntuosos palacetes ó elegantes *chalets*, rodeados de bellos jardines. En su centro está la plaza circular de Viera y Clavijo, con la Administración de Correos, el consulado de los Estados Unidos y la iglesia protestante. Las principales calles de este barrio, además de las avenidas nombradas, son las de Viera y Clavijo, Méndez Núñez, Numancia, General Antequera, General O'Donnell, Jesús María, Doctor Costa, Pí y Margall y otras. En la confl. de las dos primeras está el Palacio Municipal, moderno edificio con un suntuoso Salón de actos. En la montaña próxima á los hoteles están el gallardo edificio del Gran Hotel Quisisana y otras construcciones. Paralelas á la calle de Alfonso XIII suben por la izquierda las del Doctor Allart, Imeldo Serís, Clavel, Puerta Canseco, Angel Guimerá y otras; por la der., las de Bethencourt, Alfonso, Pérez Galdós, Villalba Hervás, Ruiz de Padrón, Emilio Calzadilla, etc. En la calle de Teobaldo Power está el edificio de la Diputación provincial; en la de Valentín Sanz, calle de mucho tránsito, la hermosa alameda del Príncipe, con grandes laureles de Indias, donde fué antiguamente el patio de un convento. En la calle de Ruiz de Padrón están las sociedades Juventud Republicana, la Benéfica y el Círculo de la Amistad, esta última en grandioso edificio. Tal es hoy, á grandes rasgos, la población de SANTA CRUZ DE TENERIFE. El casco antiguo se va remozando paulatinamente, notándose últimamente gran actividad en este sentido. La población, en general, es limpia, sana y ventilada; sobre todo tan sana que las cifras de mortalidad no pueden dar resultados más favorables, habiendo abortado rápidamente cuantas epidemias se presentaron en ella, como es frecuente en todos aquellos puertos de tan intenso tráfico marítimo. A estas excepcionales condiciones de clima une la de la simpatía y agradable trato de sus habitantes y la belleza y exquisita feminidad de la mujer tinerfeña, que refleja la copla popular, animada por la sentida cadencia de *las folías*:

Tiene mi santacrucera
de nieve y rosas la cara;
la nieve se la dió el Teide,
y las rosas, la Orotava.

Clima. Podrían consignarse aquí las expresivas y justas alusiones al clima y la prosperidad de las Canarias, tales como ya entonces se consideraban de los antiguos autores, como Homero, Herodoto y Plinio; pero, para concretarnos más á SANTA CRUZ DE TENERIFE, diremos que su clima, suave en invierno y templado en verano, es sólo comparable al de la isla de Madera, aunque éste adolece de ser demasiado húmedo. SANTA CRUZ DE TENERIFE es muy superior, por la uniformidad de su clima, á Niza, que duerme siempre envuelta entre heladas brisas y sólo sonríe en la hora en que el sol resplandece en todo su brillo, y á Palermo, de la que puede repetirse que «todos los fuegos de la primavera bastan apenas para borrar las huellas de su humedad ni para aplacar sus bruscos y repentinos cambios atmosféricos». Por su posición al Mediodía, casi no se conoce en SANTA CRUZ DE TENERIFE el frío; mientras que, raro privilegio, en el verano, refrigerado por un constante y fresco ambiente traído del NE., jamás se experimenta un calor excesivo. Más al N. de esta región del Atlántico, en las Azores, se tropieza con fuertes vientos y espesas brumas; más al S., en las islas de Cabo Verde, con un calor tropical. El termómetro no desciende en SANTA CRUZ DE TENERIFE bajo el grado

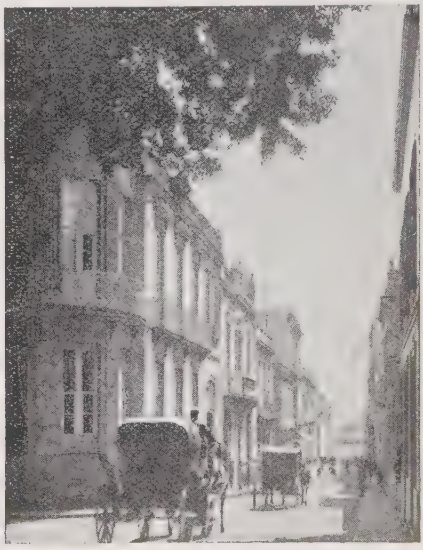

Santa Cruz de Tenerife. — Calle de Valentín Sanz

16 ni sube sobre el 28. Una variación de 12° en todo el año y en los límites más favorables á la vida, es la magia de ese clima. La columna barométrica sigue el ejemplo del termómetro.

Santa Cruz de Tenerife. — Vista parcial

La Avenida Marítima. Tiene SANTA CRUZ DE TENERIFE la suerte, de que no participan en igual medida todas las ciudades, de disponer de una amplia zona de ensanche, magnífica en cuanto á su horizontabilidad, su orientación y sus excepcionales condiciones sanitarias. Está sit. esta zona en la llamada Costa Sur, separada de la ciudad por el barranco de Santos, sobre el que existen actualmente los puentes de Zurita, Asuncionistas, de El Cabo y de la Avenida, recientemente construído. Están subastadas las obras de otro puente en la prolongación de Galcerán, junto al Hospital militar. Si las corporaciones venideras continúan la labor esbozada y emprendida en parte por las anteriores, este ensanche del S. transformará á SANTA CRUZ DE TENERIFE en una urbe bien trazada y de amplio y seguro porvenir. El principal acceso á la zona de ensanche será la Avenida marítima, obra en la que colaboran con igual entusiasmo el Ayuntamiento y el Cabildo insular, para la que en común emitieron un empréstito de 1.500,000 pesetas, dos veces cubierto. Esta vía es un balcón recto sobre el mar, que parte de la primera alineación del muelle terminando en el Cuartel de San Carlos, de cerca de 1 km. de long., pero que puede prolongarse en línea recta hasta el fuerte de San Juan, rebasando entonces los 1,500 m. Ya está terminado el puente sobre el barranco de Santos, y finalízanse los trabajos del muro de contención, ganando terreno al mar. Su ancho es de 25 m. desde el muro hasta la *drecera* de edificios que se construya; la acera exterior será de 8 m., rematada en una baranda hacia el mar y una fila de árboles por el lado de la calle. El eje del futuro ensanche será la *vía de enlace*, que unirá la Avenida con la red de carreteras de la isla, en una calle de suave pendiente, de 30 m. de ancho y con dos únicas alineaciones.

Servicios públicos. SANTA CRUZ DE TENERIFE cuenta con alumbrado eléctrico y gas. Las aguas son municipales y proceden de Roque Negro, Catalanes y del monte Aguirre, hallándose distribuídas por tubería de hierro. Tiene correos semanales con la Península, además de los extraordinarios, y muy frecuentes con los restantes puertos del archipiélago y con los principales de Europa y América. Está unida por cables submarinos á Cádiz y á todas las islas de la provincia, así como á San Luis del Senegal y Dakar, por donde cursan los telegramas sudamericanos de la llamada vía Talismán. Cuenta con una magnífica estación radiotelegráfica de gran alcance, y tiene red telefónica urbana é interurbana que la comunica con todos los municipios y caseríos de Tenerife. Con La Laguna y Tacoronte está unida por tranvías eléctricos y con la mayoría de las poblaciones de la isla por línea de autobuses. Dentro de la ciudad, desde el muelle á los barrios extremos, tiene servicio permanente de autobuses, existiendo, además, paradas de coches y automóviles de punto. Los hoteles abundan y se distinguen por sus buenas condiciones. Los principales son: El Quisisana, Pino de Oro, Orotava, Olsen, Camacho, Victoria, Colón, París House, Niza, España, Villa Benítez, Panasco, Teide y Continental. La población, por su clima, está considerada como estación de invierno. Semanalmente, durante todo el año, arriba un vapor de la Compañía Yeoward, que conduce de 70 á 100 turistas ingleses. En el invierno llegan con regularidad grandes buques de turismo con expediciones organizadas especialmente para conocer los panoramas de la isla. Los alemanes é ingleses tienen especial predilección por SANTA CRUZ DE TENERIFE, admirando sus bellezas naturales y siendo los pregones más leales de la benignidad de su clima.

Centros culturales, sociedades y espectáculos. Existen en SANTA CRUZ DE TENERIFE numerosas sociedades de diversa índole, además de las Cámaras y organismos de carácter oficial. Entre las recreativas, políticas y económicas se encuentran: el Casino Principal, Club Náutico, Círculo Mercantil, Centro de Dependientes, Círculo de la Amistad, Salón Frégoli, Sociedad

Barrio de los Hoteles

Bahía «Cap Palomo»

Ayuntamiento

Calle del Dr. Comenge

Económica, Casino Inglés, Casino Alemán, Juventud Republicana, Centro Obrero, Centro Católico, Sociedad Añaza, Sociedad Colombófila, Automóvil Club, La Benéfica, Sociedad Echeide, Club Deportivo, Cooperativa de Producción, de Casas Baratas, Cívico-Militar, Luz y Vida, Fomento del Cabo, Prosperidad, etcétera. Hay varias sociedades de socorros, congregaciones, hermandades, y además de los centros oficiales de beneficencia, Hospital civil y Manicomio provincial, están el Asilo Victoria, el de Ancianos y el Hospital de Niños, por no citar más que éstos, que prestan inmejorables servicios, como muestra de los caritativos

Santa Cruz de Tenerife. — Triunfo de la Candelaria

sentimientos de la ciudad. El Teatro Municipal, de brillante historial artístico, se denomina actualmente Teatro Guimerá, obligado homenaje al poeta y dramaturgo Ángel Guimerá, hijo ilustre de SANTA CRUZ DE TENERIFE. Por la suntuosidad de su instalación y la decoración de su sala, puede figurar entre los primeros de España. Además de los cinematógrafos y salas de espectáculos, existen un moderno y amplio Estadio, un reñidero de gallos, diversos campos de deportes y una hermosa Plaza de toros, única en Canarias, que inauguró Luis Mazzantini en 1893. Los periódicos diarios son: *La Prensa*, *El Progreso* y *Gaceta de Tenerife*, además de los semanarios y publicaciones oficiales. El Instituto General, la Sección Universitaria, el Seminario y la Escuela Normal residen en La Laguna, á cuarenta minutos de tranvía. SANTA CRUZ DE TENERIFE cuenta, entre otros centros de enseñanza, con la Escuela Especial de Náutica, la profesional de Comercio y la de Artes y Oficios. Tiene un Instituto Municipal, en edificio adecuado, y numerosas escuelas y centros de estudio. La Biblioteca y Museo municipales están instalados en el ex convento de San Francisco, en la plaza de su nombre. La primera cuenta con 25,000 volúmenes y tiene una buena colección de obras de historia y ciencia relacionadas con Canarias. El Museo comprende las secciones de arqueología, historia natural, pintura y escultura. La sección de pintura consta de seis salas en las que se encuentran obras antiguas y modernas. Entre las antiguas figuran: *Escena de familia*, de Jordaens; *El caballero de la corbata roja*, de Guido Reni; *Boabdil*, de Antonio del Rincón, pintor de los Reyes Católicos, y dos retratos de *Felipe V* y de *Isabel de Farnesio*, por Vanloo. Entre las modernas, son las más notables: *Vida alegre*, por Enrique Brackeler; *Laguna de Venecia* y *Desdémona*, por Muñoz Degrain; *Retrato*, por Gonzalo Bilbao; *Una mujer española*, por Marcelino Santamaría; *Paisaje de la Laguna*, por Valentín Sanz; *Isabel II*, por Madrazo; existiendo, además, colecciones de obras de Alfaro, González Méndez, Robayna, Botas y otros pintores isleños. La sección de escultura la componen notables obras y reproducciones; la de arqueología cuenta con importantes colecciones de cerámica, armas, tapices, muebles, etc. Hay una colección de cráneos de la raza guanche, primitivos pobladores de la isla. En Villa Benítez, á 3 kms. de SANTA CRUZ DE TENERIFE, hay otro Museo que contiene muchos útiles y objetos de los guanches, colecciones de historia natural y un curioso archivo de documentos antiguos relacionados con la historia de Canarias.

El puerto. Dispone la capital de las Canarias de una magnífica rada natural que, por sus excepcionales condiciones de seguridad y de abrigo, fué frecuentada siempre por buques de todas las naciones, siendo especialmente preferida por los vapores de gran tonelaje y calado, por la regularidad de su fondo, que les permite maniobrar y efectuar las operaciones de atraque á los muelles sin riesgo alguno. Aun sin estar terminados los diques que han de formar la primera dársena del extenso plan de ejecución, no sólo tiene en jaque á sus rivales, los restantes puertos de esta zona del Atlántico, sino que compite ventajosamente con ellos, contando con las mejores líneas de navegación que surcan estos mares. Vapores de gran porte de esos que los británicos, en su lenguaje tan práctico, denominan *liner*, es decir, *buques-línea*, transatlánticos españoles, franceses, ingleses, italianos, alemanes, belgas, etc., que proceden de Europa, África, Australia, Nueva Zelanda, República Argentina, Brasil, Panamá, Chile, hacen escalas regulares en el puerto de SANTA CRUZ DE TENERIFE, soltando á su paso, siquiera sea por unas cuantas horas, verdaderas bandadas de viajeros, que recorren la ciudad, dándole esa nota viva y alegre de cosmopolitismo que le es peculiar.

Del tráfico del puerto en los años anteriores á 1916 puede dar idea el siguiente cuadro:

Años	Buques	Toneladas	Tripulantes	Pasajeros
1911	4,802	4.806,290	160,314	15,743
1912	4,761	6.589,180	166,945	167,942
1913	4,233	5.907,980	157,215	153,675
1914	3,819	4.394,225	148,112	118,071
1915	3,169	2.909,091	111,840	70,171
Totales..	20,784	24.606,766	744,426	525,602

Durante los años de la guerra sufrió el puerto, y por ende la isla, una enorme crisis comercial y agrícola, paralizándose casi la exportación frutera, el suministro de carbones y la importación extranjera. Poco á poco, pero de manera progresiva y creciente, ha recuperado SANTA CRUZ DE TENERIFE su categoría de puerto internacional, habiendo recibido en 1920 un total de 2,891 buques, que registraban 4.839,879 ton. y conducían 100,618 tripulantes y 91,282 pasajeros. En 1924 entraron 3,525 buques que desplazaban 7.629,840 toneladas y que conducían 150,599 tripulantes y 129,583 pasajeros. Los servicios del puerto responden en todos los aspectos á su importancia, especialmente en cuanto se refiere á la rapidez con que se efectúan las operaciones de carboneo, aguada, carga y descarga. Para sólo citar dos ejemplos de ello, diremos que al vapor español *Guadalquivir* se le suministraron en doce horas 2,500 ton. de carbón y el inglés *Matina* realizó en igual tiempo las

Hospital Civil

Vista del Pico de Teide desde Matanza

Gran Hotel «Quisisana»

Diputación Provincial

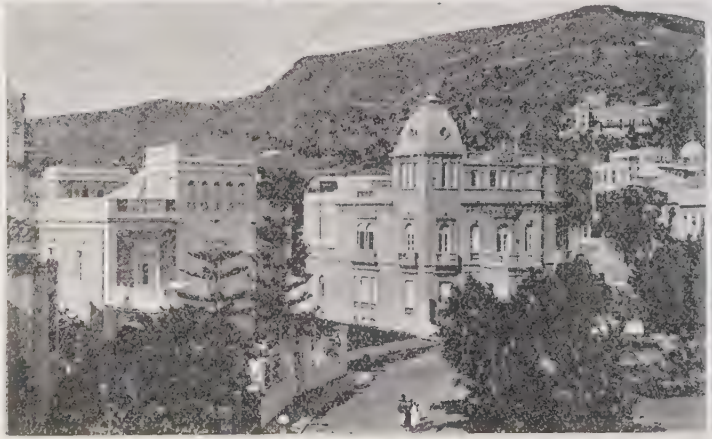

1. Vista de los muelles.—2. Plaza del General Weyler: La fuente.—3 y 4. Avenida del Veinticinco de Julio

operaciones de atraque y desatraque, descarga de 80 toneladas de mercancía y carga de 30,000 bultos de fruta con destino á Inglaterra. El agua del puerto de SANTA CRUZ DE TENERIFE es la preferida por cuantos

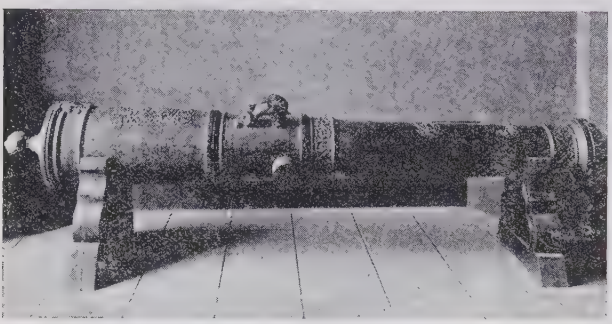

Santa Cruz de Tenerife. — Cañón «Tigre», de las tropas españolas, que hirió a Nelson, 25 julio 1797

vapores hacen la ruta del Atlántico. Actualmente está formado el puerto por dos diques; el principal ó del S. y el del N. El primero tiene cuatro alineaciones de 135, 189, 75 y 328 m., utilizándose como línea de atraque de grandes buques 592 m. El ancho de este dique es de 21 m. Por R. O. del 21 de Junio de 1921 se aprobó el plan general de obras que se está llevando á cabo en la actualidad, hallándose en ejecución la prolongación del dique del S. en 214 m. y preparándose la subasta de la totalidad de las obras de la primera dársena y de la construcción de un dique del E., que tendrá suma importancia. En resumen, la vida de SANTA CRUZ DE TENERIFE está íntimamente ligada al desarrollo y prosperidad del puerto, uno de los más visitados de esta zona del Atlántico por sus propias condiciones naturales y por las facilidades que encuentran los buques para su completo y rápido despacho.

Industria y Comercio. SANTA CRUZ DE TENERIFE es una ciudad muy comercial y muy agrícola, observándose también una mayor actividad industrial en estos últimos años. Recibe mercancías de los principales centros productores peninsulares y europeos, surtiendo á los pueblos del interior de la isla y á los restantes puertos del archipiélago, disponiendo para ello, además de los seis vapores correos interinsulares, de una flota de 15 vapores de 200 á 300 ton. y de muchos veleros que efectúan ese tráfico de distribución de mercancías por toda la provincia, retornando al puerto de la capital abarrotados de frutos del país, siendo, por tanto, el principal centro de la exportación frutera. De año en año, en consonancia con el intenso desarrollo de la agricultura canaria, aumentan las exportaciones de plátanos, tomates, patatas, cebollas y almendras, que salen en todas las épocas del año para los mercados españoles, ingleses, franceses, alemanes, italianos, belgas, etc. Sólo en 1920 se exportaron por SANTA CRUZ DE TENERIFE 1.330,849 bultos de plátanos, conteniendo algunos dos ó más racimos, y 476,505 cajas de tomates. Durante ese mismo año la importación de mercancías fué de 208.116,109 kg. En los años sucesivos han aumentado progresivamente las exportaciones é importaciones, alcanzando en 1924:

Exportación total.....	143.572,123 kg.
Importación total.....	289.514,789 »

Exportación frutera:

Plátanos	2.260,683 bultos
Tomates	1.238,561 »
Patatas	232,941 »
Total.....	3.732,185 bultos

Ello dará idea de la importancia comercial de SANTA CRUZ DE TENERIFE, donde, en relación con ese movimiento mercantil, existen varias casas de Banca y numerosos establecimientos de consignaciones, comisiones y agencias de todas clases, cuyo principal centro de operaciones es el puerto. La industria más importante de SANTA CRUZ DE TENERIFE es la elaboración de tabacos, cuyo desarrollo y notable incremento se debe al régimen de puertos francos, al que debe también la prov. de Canarias su prosperidad actual, y del que no es posible desposeerla si se quiere que ese bienestar subsista. Las industrias pesqueras, establecidas á base de los enormes bancos de la costa africana, á unas 600 millas de SANTA CRUZ DE TENERIFE, para cuyo transporte á las fábs. de salazón existe una numerosa flota de buques de vela, tiene también suma importancia, exportándose sus productos á Fernando Poo y á numerosas colonias extranjeras del continente africano. En SANTA CRUZ DE TENERIFE y la Gomera también se fabrican conservas de atún y otros pescados obtenidos en los mares del archipiélago. La fabricación de alcoholes con destino á las operaciones de encabezamiento de vinos de Tenerife, tan conocidos y apreciados en todo el mundo, es otro de los aspectos industriales de SANTA CRUZ DE TENERIFE, complementario de la expresada industria vinícola. Existen, además, fábs. de curtido de pieles, impermeables, paraguas, sombreros, tejidos de seda y lino, mosaicos, losetas, piedras de filtro, pastas alimenticias, chocolate, dulces y conservas de fruta, alpargatas, jabón, bebidas gaseosas, esteras y cestos de palma, y otras menos importantes. Las instalaciones de venta y reparación de automóviles son numerosas y muy completas.

Santa Cruz de Tenerife. — Banderas tomadas á Nelson el 25 de Julio de 1797

Historia. Se puede considerar fundada SANTA CRUZ DE TENERIFE desde que el adelantado Alonso Fernández de Lugo plantó en ella la Cruz de la Con-

quista, después del desembarco de las tropas españolas por la playa de Añaza. La iglesia de la Concepción existía ya en 1500, reedificándose después del incendio de 1652. El convento de Dominicos fué fundado en 1610; en sus solares se edificaron más tarde el teatro y la plaza del mercado. El de San Francisco es más moderno. En el siglo XVI se empezaron las obras de fortificación de la ciudad. Felipe II ordenó la demolición y el traslado de la ermita de la Consolación para construir en su lugar el castillo de San Cristóbal. En 1657 rechazó SANTA CRUZ DE TENERIFE la escuadra de Blake; en 1706, la del almirante Genings, y en 1797, la poderosa de Nelson. En recuerdo de estas tres defensas, realizadas en contra de otras tantas escuadras inglesas, le fué concedido á su escudo las tres cabezas de leopardo que figuran en él. El hecho más glorioso de su historia fué la derrota de Nelson, que quiso apoderarse de la plaza al frente de una escuadra formada por los buques de línea *Teseo*, *Culloden* y *Celoso*, las fragatas *Leandro*, *Esmeralda*, *Caballo Marino* y *Terpsícore* y el buque auxiliar *Fox*, sumando en total 393 cañones. El que fué después vencedor de Abukir y de Trafalgar se presentó frente á SANTA CRUZ DE TENERIFE el 22 de Julio de 1797. El mismo día desembarcó una columna de 1,200 ingleses, por las inmediaciones de Valle Seco, viéndose precisada á reembarcar el 23, por serle imposible asaltar la plaza por aquel lado. A las dos de la madrugada del día 25 efectuó Nelson un nuevo ataque, mandando personalmente la columna de desembarco. Generalizados el ataque y la defensa, barcos, castillos y baterías hicieron el más horrendo fuego, derrotando casi todas las lanchas. Fué echado á pique el buque *Fox*, muriendo los 200 hombres que lo tripulaban; fué herido el propio Horacio Nelson, que perdió en esta acción el brazo derecho, teniendo que regresar á su *Teseo*, y fueron muertos su lugarteniente el intrépido Bowen y 226 oficiales y soldados, y heridos 123. Las tropas que lograron desembarcar, al mando del comodoro Tronbridge, fueron cercadas en Santo Domingo y tuvieron que rendirse. Cerradas las hostilidades y firmada la paz entre Nelson y el general Antonio Gutiérrez, reembarcó dicha columna, obsequiando el vecindario de SANTA CRUZ DE TENERIFE con pan y vino á cada marino, patentizando una vez más su hospitalidad y su altruísmo. El cañón *Tigre*, que hirió á Nelson, se conserva en el Museo Municipal. Un poeta antiguo le compuso la siguiente redondilla:

Maté á Bowen atrevido,
á Nelson le quité un brazo,
á veintidós de un balazo
muertos, al inglés vencido.

Las banderas ganadas en la memorable jornada se guardan en la parroquia de la Concepción. SANTA CRUZ DE TENERIFE es patria del célebre general Leopoldo O'Donnell, de Angel Guimerá, de Nicolás Estévanez, del pintor Valentín Sanz, del músico Power, y de otros políticos, escritores y artistas.

Bibliogr. José Desire Dugour, *Apuntes para la Historia de Santa Cruz de Tenerife* (Tenerife, 1875); Whitford, *The Canary Islads as a winter resort* (Londres, 1890); Pommer-Esche, *Die Kanarischen Inseln* (Berlín, 1906); *A B C de las Islas Canarias* (Santa Cruz de Tenerife, 1911); *Teneriffe et son Port* (París, 1921); Manuel de Ossuna, *El regionalismo en las Islas Canarias* (Tenerife, 1904); Benigno Carballo, *Las Afortunadas* (Madrid, 1862); Francisco González Díaz, *A través de Tenerife* (Tenerife, 1923); Antonio Fernández Rota, *Del solar tinerfeño* (Madrid, 1925); Olivia Stone, *Teneriffe and its six satellits* (Londres, 1889); Millares, *Canarios célebres* (Las Palmas, 1872); Viana, *Antigüedades de Canarias* (Tenerife, 1905); Maluquer, *Recuerdo de un viaje á Canarias* (Barcelona, 1906); Leoncio Rodríguez, *Tenerife* (Santa Cruz de Tenerife, 1916); Lucas Fernández Navarro, *El Teide y la geología de Canarias* (Tenerife, 1918): *Asamblea congregada en 1918* (Tenerife, 1918).

SANTA CRUZ DE TERROSO. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Villardebós. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Soutocovo, lugar á.....	6'5	32	79
Ferroso, íd. á.....	6'5	141	394
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	2	—

SANTA CRUZ DE VALLE DE ORO. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Valle de Oro. Consta de la siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabanela, aldea á	3	21	80
Lodeiros, íd. á.....	1'5	11	36
Veiga, íd. á.....	3	13	60
Grupos inferiores y e. diseminados	—	143	554

SANTA CRUZ DE VEGA DE CASCALLANA. *Geog.* Parr. de la prov. de Orense, mun. de Rubiana. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Vega (La), lugar á.....	4	105	260
Grupos inferiores y e. diseminados	—	6	—

SANTA CRUZ DE VIANA. *Geog.* Parr. de la prov. de Lugo, mun. de Chantada. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Vilameá, aldea á.....	5'5	27	122
Villardamos, íd. á	6'9	25	106
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	17	75

SANTA CRUZ DE VILLASANTE. *Geog.* Parr. de la provincia de Lugo, mun. de Páramo. Consta de la aldea de su nombre, con 20 e. y albergues y 76 h. según el censo de 1910, distante 6 kms. del núcleo de población mayor del municipio.

SANTA CRUZ DE YANGUAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria, con 152 e. y albergues y 384 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Santa Cruz de Yanguas, lugar de.....	—	88	243
Valdecantos, íd. á.....	2'5	29	56
Villartoso, íd. á.....	2'3	32	85
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	3	—

El censo de 1920 le asigna 395 h. Corresponde al p. j. de Agreda, dióc. de Calahorra, y está sit. cerca de Vizmanos y Póveda, en terreno desigual. Produce cereales y hortalizas.

SANTA CRUZ DE YERNES. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Yernes y Tameza. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Edificios	Habitantes
Vendillés, lugar de.....	35	79
Yernes, íd. de.....	111	277
Grupos inferiores y e. diseminados .	4	6

Santa Cruz do Rio Pardo. *Geog.* Pobl. y mun. del Brasil, en el Est. y á 200 kms. ONO. de São Paulo, antigua comarca de Botucatu, sit. en la rib. der. del Pardo, pequeño afl. der. del Paranapanema, á 444 m. de altura; 32,456 h. según el censo de 1920. Iglesia parroquial fundada en el siglo XVIII por Francisco Soare. Escuelas públicas y privadas. Producción de caña de azúcar, café, cereales y tabaco. Cría de ganado porcino. Es villa y municipio desde 1876.

Santa Cruz La Laguna. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Sololá; 1,197 h. según el censo de 1921.

Santa Cruz la Real de Caleao. *Geog.* Parr. de la prov. de Oviedo, mun. de Caso. Consta de las siguientes entidades de población según el censo de 1910:

	Edificios	Habitantes
Caleao, lugar de.....	255	602
Grupos inferiores y e. diseminados..	161	—

Santa Cruz Meyehualco. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Distrito Federal, prefectura de Xochimilco, mun. de Hastahuacán; unos 1,000 h.

Santa Cruz Michapa. *Geog.* Pobl. y mun. de El Salvador, dep. de Cuscatlán, dist. de Cojutepeque; 2,500 h., de los que 300 corresponden á su cabecera. Sit. á 5 kms. de Cojutepeque, en un terreno algo quebrado. Hay una fáb. de sombreros de palma. Produce café, azúcar, maíz, arroz y fríjoles. La est. más próxima es La Ceiba, á 65 kms. Carr. de San Salvador á Cojutepeque. Teléfonos y Telégrafo. Fué fundada en 1872 y, además de la cabecera, comprende cuatro caseríos.

Santa Cruz Muluá. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Retalhuleu; 1,183 h. según el censo de 1921.

Santa Cruz Naranjo. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. de Santa Rosa; 2,498 h. según el censo de 1921. Sit. á 60 kms. de la capital del departamento. La bañan los ríos Santa Cruz, Teocinte y la lag. El Pino. Produce maíz, arroz, patatas, yuca, fríjoles, caña de azúcar, café y tabaco; cría de ganado.

Santa Cruz Tenancingo. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Tlaxcala, dist. de Ocampo, mun. de Hucyotlipán; unos 250 h.

Santa Cruz Tlaxcala. *Geog.* Pobl. de Méjico, Estado y mun. de Tlaxcala, dist. de Cuauhtemoc; unos 900 h. (5,000 con el municipio). Sit. en la montaña Cuatlapanga, á 10 kms. de la cabecera del distrito. Est. f. c. Clima templado.

Santa Cruz Verapaz. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. de la Alta Verapaz; 3,745 h. según el censo de 1921. Sit. á 3 kms. de Coban. Produce café, caña de azúcar, maguey, tabaco, maíz, fríjoles y cereales. Correro, Telégrafo y Teléfonos. Colegios.

Santa Cruz y Capelladas. *Geog.* Dist. de Costa Rica, en la prov. de Cartago, cant. de Alvarado; unos 2,000 h. Terreno muy fértil. Debe su fundación al franciscano fray Bernardino de Capelladas.

FIN DEL TOMO LIII

ENCICLOPEDIA ESPASA

DATE DUE

GTU Library
2400 Ridge Road
Berkeley, CA 9470
For renewals call (510) 649-2
All items are subject to recall

GAYLORD PRINTED IN U.S.A.

GTU Library
3 2400 00706 0878

ENCICLOPEDIA ESPASA